3 1761 04580906 8

PC
4625
N6
1891
c.1
ROBA

D 85/a

750

*Presented to the*

LIBRARY *of the*

UNIVERSITY OF TORONTO

*by*

**PROFESSOR ALAN M. GORDON**

# NOVÍSIMO DICCIONARIO

DE LA

# LENGUA CASTELLANA

PARIS. — IMPRENTA Y LIT. DE GARNIER HERMANOS, CALLE DES SAINTS-PÈRES, N° 6.

# NOVÍSIMO DICCIONARIO

DE LA

# LENGUA CASTELLANA

QUE COMPRENDE LA ÚLTIMA EDICION INTEGRA

DEL PUBLICADO

## POR LA ACADEMIA ESPAÑOLA

Y CERCA DE CIEN MIL VOCES, ACEPCIONES, FRASES Y LOCUCIONES

AÑADIDAS

## POR UNA SOCIEDAD DE LITERATOS

AUMENTADO

## CON UN SUPLEMENTO

DE

VOCES DE CIENCIAS, ARTES Y OFICIOS, COMERCIO, INDUSTRIA, ETC., ETC.

Y SEGUIDO DEL

## DICCIONARIO DE SINÓNIMOS

DE D. PEDRO M. DE OLIVE

Y DEL

## DICCIONARIO DE LA RIMA

DE D. JUAN PEÑALVER

---

PARIS

LIBRERÍA DE GARNIER HERMANOS

6, CALLE DES SAINTS-PÈRES, 6

—

1891

LIBRARY
AUG 7 - 1997
UNIVERSITY OF TORONTO

# ADVERTENCIA

El objeto que nos hemos propuesto, al presentar al público este nuevo *Diccionario de la lengua castellana*, puede resumirse en breves palabras: hemos querido dar á luz una obra considerablemente mejorada y aumentada, no una obra acabada, porque la perfeccion no es posible que la alcancen nunca libros de este género. Para lograr este objeto, hemos solicitado y obtenido la cooperacion de hombres doctos y competentes en la materia, que han dedicado á estas tareas, por demas enojosas, largos y pacientes esfuerzos. No tanto se necesitaba, en efecto, que aumentaran el caudal de nuestro Diccionario con la inmensa nomenclatura de vocablos nuevos que han adquirido vida con los progresos de las ciencias, de las industrias, de las artes y aun de algunas profesiones de orígen reciente, sino mas bien que se ocuparan de un modo especial, con mucho tacto y circunspeccion, en deslindar las palabras que deben tener entrada en un Diccionario de la lengua comun, y las que en rigor pertenecen á los vocabularios especiales de cada profesion. Para esto hemos tenido presente la doble mira de evitar el extremo de que esta publicacion llegara á ser en cierto modo enciclopédica, voluminosa en demasía y por lo mismo de difícil manejo y muy costosa, miéntras atendíamos á otra necesidad, generalmente reconocida, incluyendo en ella todas las voces que el uso ha ido legitimando paulatinamente y que ya forman parte del lenguaje actual.

Hemos dejado subsistentes muchas de las voces anticuadas, las unas porque á veces son hasta indispensables, como que faltan otras que expresen con tanta exactitud y concision la idea, y gran número de ellas, por mas convencidos que estemos de que no vuelvan al uso, para facilitar y hacer inteligibles las obras de la antigüedad.

El uso ha admitido tambien neologismos que han sido incluidos igualmente, por mas que arredren á ciertos puristas, reconociendo una necesidad generalmente sentida, pues en efecto expresan ya objetos, ya ideas, ya sistemas que otros han creado ó inventado.

En lo que sí hemos puesto sumo cuidado es en que se purgaran de errores las definiciones de las palabras, procurando con esmero que todas ellas lleven el sello de la claridad, exactitud y concision, y reformando en muchísimas ocasiones lo que tuviesen de oscuras, y utilizando en caso necesario otras mas perfectas encontradas en trabajos especiales.

Como no somos autoridad competente para hacer en la ortografía modificaciones que allanaran en la de nuestro idioma las dificultades todavía existentes, y que impiden que sea la mas sencilla

y lógica de todas las europeas, nos hemos sujetado á las reglas generalmente adoptadas y seguidas tanto por la Academia Española como por Salvá, prescindiendo de alteraciones caprichosas, por mas justificables que algunas sean, á fin de no contribuir por nuestra parte á la anarquía que por desgracia va cundiendo y cuyo término es tan anhelado. Tambien en la acentuacion nos hemos ceñido á las reglas que sigue la Academia.

Sin embargo del pulso y sobriedad con que se ha procedido en tan paciente investigacion, se acercan á cien mil las voces nuevas, acepciones y locuciones que han sido añadidas en el cuerpo de la obra y en el suplemento que damos al final de ella.

Que la base de este Diccionario la forman el de la Academia y el de Salvá no hay para qué decirlo. ¿Á qué mejores fuentes es posible recurrir? Ellos serán ya siempre la norma de los trabajos que se emprendan en este género. Como se ha indicado mas arriba, hemos aprovechado ademas los preciosos materiales que suministran las obras tanto nacionales como extranjeras para dar la posible perfeccion á la nuestra, y por cierto que nos han ayudado poderosamente en nuestras tareas.

No vacilamos pues en asegurar que, sin traspasar los límites que nos habíamos prescrito, hemos hecho de este Diccionario uno de los mas completos que se conocen hasta el dia. En él se encontrarán, reducidos á la esfera del lenguaje comun, los nombres mas usados de las ciencias, industrias, artes, oficios, de la mitología, la historia, etc., etc. Tampoco se han omitido, léjos de eso, los vocablos particulares de América, sino que, por el contrario, se han tenido muy presentes los progresos allí realizados, y aumentado el caudal con muchas voces, añejas sí, pero sumamente expresivas que nuestros hermanos de allende los mares han conservado preciosamente, y con otras adoptadas entre ellos por el uso.

Á fin de que esta obra reuniese toda la utilidad, todo el interes posible, y respondiese mucho mas cumplidamente á las necesidades de índole diversa de los hombres estudiosos, en sus frecuentes dudas, hemos añadido como complemento de ella el Diccionario de Sinónimos de D. Pedro M. de Olive y el de la Rima de D. Juan Peñalver. Al hacer esto hemos obedecido á un deseo generalmente sentido y que nos ha sido expresado con mucha frecuencia.

Estas son, en resúmen, las mejoras introducidas en la obra que ahora ofrecemos al público. Confesamos que aun queda mucho por hacer en este campo dilatadísimo; pero tenemos tambien el convencimiento de que, encerrándolo en los límites que debe tener, este Diccionario es el mas metódico y mas rico en voces y significados útiles de cuantos han salido á luz hasta el dia.

---

# EXPLICACION DE LAS ABREVIATURAS

## Y SIGNOS QUE SE USAN EN ESTE DICCIONARIO

| | |
|---|---|
| a. | Verbo activo. |
| abl. | Ablativo. |
| *Acuát.* | Acuatil. |
| acus. | Acusativo. |
| adj. | Adjetivo |
| adj. f. | Adjetivo femenino. |
| adj. m. | Adjetivo masculino |
| adj. n. | Adjetivo neutro. |
| adv. | Adverbio ó adverbial. |
| adv. l. | Adverbio de lugar. |
| adv. m. | Adverbio de modo. |
| adv. órd. | Adverbio de órden |
| adv. t. | Adverbio de tiempo. |
| *Agr.* | Voz de la Agricultura. |
| *Albañ.* | Voz de la Albañilería. |
| *Albest.* | Voz de la Albestería. |
| *Alfar.* | Voz de la Alfarería. |
| *Alg.* | Voz de la Algebra. |
| amb. | Ambiguo. |
| *Anat.* | Voz de la Anatomía. |
| ant. | Voz ó frase anticuada. |
| *Arit.* | Voz de la Aritmética. |
| *Armer.* | Voz de la Armería. |
| *Arq.* | Voz de la Arquitectura |
| art. | Artículo. |
| *Art.* | Voz de la Artillería. |
| *Art. y of.* | Artes y oficios. |
| *Astrol.* | Voz de la Astrología. |
| *Astron.* | Voz de la Astronomía. |
| aum. | Aumentativo. |
| *Bal.* | Voz de la Ballestería. |
| *Biog.* | Biografía. |
| *Blas.* | Voz del Blason. |
| *Bord.* | Voz de la Bordadura. |
| *Bot.* | Voz de la Botánica. |
| *Cabest.* | Voz de la Cabestrería. |
| *Cant.* | Voz de la Cantería. |
| *Capr.* | Voz caprichosa de algun escritor clásico. |
| *Carp.* | Voz de la Carpintería. |
| *Catóp.* | Voz de la Catóptrica. |
| *Cer.* | Voz de la Cerería. |
| *Cerraj.* | Voz de la Cerrajería. |
| *Cetr.* | Voz de la Cetrería. |
| *Cir.* | Voz de la Cirugía. |
| *Coc.* | Voz del arte de Cocina. |
| *Com.* | Voz del Comercio. |
| com. | Comun de dos. |
| comp. | Comparativo. |
| conj. | Conjuncion. |
| conj. adv. | Conjuncion adversativa. |
| conj. comp. | Conjuncion compuesta. |
| conj. cop. | Conjuncion copulativa. |
| conj. distr. | Conjuncion distributiva. |
| conj. disy. | Conjuncion disyuntiva. |
| contract. | Contraccion. |
| *Cosm.* | Voz de la Cosmografía. |
| *Cron.* | Voz de la Cronología. |
| d. | Diminutivo. |
| *Danz.* | Voz de la Danza. |
| def. | Verbo defectivo. |
| dat. | Dativo. |
| dem. | Demostrativo. |
| *Dial.* | Voz de la Dialéctica. |
| *Dip.* | Voz de la Diplomacia. |
| *Dióp.* | Voz de la Dióptrica. |
| *Dogm.* | Voz de la Dogmática. |
| *Dram.* | Voz de la Dramática. |
| *Escol.* | Voz de la Escolástica. |
| *Escul.* | Voz de la Escultura. |
| *Esgr.* | Voz de la Esgrima. |
| *Est.* | Voz de la Estática. |
| exclam. | Exclamacion. |
| expr. | Expresion. |
| f. | Sustantivo femenino. |
| fam. | Voz ó frase familiar. |
| fest. | Festivo ó jocoso. |
| *Farm.* | Voz de la Farmacia. |
| *Filol.* | Voz de la Filología. |
| *Filos.* | Voz de la Filosofía. |
| *Fís.* | Voz de la Física. |
| *Fisiol.* | Voz de la Fisiología. |
| *Font.* | Voz de la Fontanería. |
| *for.* | Voz ó frase forense |
| *Fort.* | Voz de la Fortificacion. |
| *Fós.* | Fósil |
| fr. | Frase ó frases |
| fr. met. | Frase metafórica. |
| fr. prov. | Frase proverbial |
| freq. | Frecuentativo. |
| *Fren.* | Voz de la Frenología. |
| fut. | Futuro. |
| fut. cond. | Futuro condicional. |
| *Geogr.* | Voz de la Geografía. |
| *Geol.* | Voz de la Geología. |
| *Geom.* | Voz de la Geometría. |
| *Germ.* | Voz de la Germanía. |
| *Gnom.* | Voz de la Gnomónica |
| *Grab.* | Voz del Grabado. |
| *Gram.* | Voz de la Gramática. |
| hem. | Hembra. |
| hiperb. | Hiperbólico. |
| *Hist. nat.* | Voz de la Historia natural. |
| imperat. | Imperativo. |
| imperf. | Imperfecto. |
| impers. | Verbo impersonal. |
| *Impr.* | Voz de la Imprenta. |
| imprec. fam. | Imprecacion familiar. |
| ind. | Indicativo. |
| indecl. | Indeclinable. |
| indef. | Indefinido. |
| interj. | Interjeccion. |
| irón. | Irónico ó irónicamente. |
| irr. | Irregular. |
| *Jard.* | Voz de la Jardinería. |
| *Jin.* | Voz de la Jineta. |
| joc. | Jocoso. |
| *Jur.* | Voz de la Jurisprudencia. |
| lat. | Latino. |
| *Leg.* | Voz de la Legislacion. |
| *Lit.* | Literatura. |
| loc. | Locucion ó locuciones. |
| *Lóg.* | Voz de la Lógica. |
| m. | Sustantivo masculino. |
| m. y f. | Masculino y femenino. |
| *Man.* | Voz del Manejo de los caballos. |
| *Maq.* | Voz de la Maquinaria. |
| *Mar.* | Voz de la Marinería. |
| *Mat.* | Voz de la Matemática. |
| *Mecán.* | Voz de la Mecánica. |
| *Med.* | Voz de la Medicina. |
| met. | Metáfora, metafórico ó metafóricamente. |
| *Meteor.* | Voz de la Meteorología. |
| *Mil.* | Voz de la Milicia |
| *Min.* | Voz de la Minería. |
| *Mineral.* | Voz de la Mineralogía. |
| *Mit.* | Voz de la Mitología. |
| mod. adv. | Modo adverbial. |
| *Moned.* | Voz de las casas de Moneda. |
| *Mont.* | Voz de la Montería. |
| *Mús.* | Voz de la Música. |
| n. | Verbo neutro. |
| n. p. | Nombre propio. |
| n. patr. | Nombre patronímico. |
| *Náut.* | Voz de la Náutica. |
| neol. | Neologismo. |
| núm. | Número. |
| num. | Numeral. |
| num. card. | Numeral cardinal. |
| num. ord. | Numeral ordinal. |
| *Opt.* | Voz de la Óptica. |
| *Orat.* | Voz de la Oratoria. |
| *Ort.* | Voz de la Ortografía. |
| *Otr. art. libr.* | Otras artes liberales. |
| *Paleog.* | Paleografía. |
| p. a. | Participio activo |
| *p. Am. M.* | Provincial de la América meridional. |
| *p. Amér.* | Provincial de la América en general. |
| *p. And.* | Provincial de Andalucía. |
| *p. Ar.* | Provincial de Aragon. |
| *p. Argent.* | Provincial de la república Argentina. |
| *p. Ast.* | Provincial de Astúrias. |
| *p. Ast. de Sant.* | Provincial de Astúrias de Santillana. |
| *p. Bol.* | Provincial de la república de Bolivia. |
| *p. Burg.* | Provincial de Búrgos. |
| *p. Córd.* | Provincial de Córdoba. |
| *p. Cub.* | Provincial de la Isla de Cuba. |
| *p. Chil.* | Provincial de Chile. |
| *p. Ec.* | Provincial del Ecuador. |
| *p. Extr.* | Provincial de Estremadura. |
| *p. Ga.* | Provincial de Galicia. |
| *p. Gran.* | Provincial de Granada. |
| *p. Manch.* | Provincial de la Mancha. |
| *p. Méj.* | Provincial de Méjico. |
| *p. Mont.* | Provincial de las Montañas. |
| *p. Mont. de Burg.* | Provincial de las Montañas de Búrgos. |
| *p. Murc.* | Provincial de Murcia. |
| *p. N. Gran.* | Provincial de Nueva Granada. |
| *p. Nav.* | Provincial de Navarra. |
| p. p. | Participio pasivo. |
| *p. Per.* | Provincial del Perú. |
| *p. Rioj.* | Provincial de la Rioja. |
| *p. Sant.* | Provincial de Santander. |
| *p. Tol.* | Provincial de Toledo. |
| *p. Val.* | Provincial de Valencia. |
| *p. Ven.* | Provincial de Venezuela. |
| *p. Viz.* | Provincial de Vizcaya. |
| part. | Partícula. |
| part. caus. | Partícula causal. |
| part. comp. | Partícula comparativa. |
| part. cond. | Partícula condicional. |
| part. conjunt. | Partícula conjuntiva. |
| part. explet. | Partícula expletiva. |
| patr. | Nombre patronímico. |
| *Pein.* | Voz de los Peineros. |
| *Persp.* | Voz de la Perspectiva. |
| *Pint.* | Voz de la Pintura |
| pl. | Plural. |
| *Plat.* | Voz de la Platería. |
| poco us. | Poco usado. |
| *Poes.* | Voz de la Poesía. |
| *Poét.* | Voz poética ó de la Poética. |
| *Polít.* | Voz de la Política. |
| prep. | Preposicion. |
| prep. conjunt. | Preposicion conjuntiva. |
| pres. | Presente. |
| pret. imp. | Pretérito imperfecto. |
| pret. perf. | Pretérito perfecto. |
| prim. pers. | Primera persona. |
| pron. | Pronombre. |
| pron. pers. | Pronombre personal. |
| pron. pos. | Pronombre posesivo. |
| pron. rel. | Pronombre relativo. |
| *Pros.* | Voz de la Prosodia. |
| *provin.* | Provincial. |
| prov. | Proverbio ó proverbial. |
| *Quím.* | Voz de la Química. |
| *Quir.* | Voz de la Quiromancía. |
| r. | Recíproco. |
| ref. | Refran ó refranes. |
| reg. | Regular. |
| rel. | Relativo. |
| *Ret.* | Voz de la Retórica. |
| *Sastr.* | Voz de la Sastrería. |
| seg. pers. | Segunda persona. |
| sínc. | Síncopa. |
| sing. | Singular. |
| subj. | Subjuntivo. |
| sup. | Superlativo ó superlativa. |
| sust. | Sustantivo. |
| *Teol.* | Voz de la Teología. |
| *Teol. mor.* | Voz de la Theología moral. |
| tere. pers. | Tercera persona. |
| term. | Terminacion. |
| *Trigon.* | Voz de la Trigonometría. |
| V. | Véase. |
| v. | Verbo. |
| var. | Varon. |
| v. aux. | Verbo auxiliar. |
| *Vol.* | Voz de la Volatería. |
| vulg. | Vulgar. |
| *Zool.* | Voz de la Zoología. |

‖ Separa las varias acepciones, frases, etc., de cada diccion.
— Representa la palabra objeto del artículo, en el singular y en su terminacion masculina, si es nombre, y en el infinitivo activo ó neutro si es verbo.
— — Denotan que ha de repetirse toda la frase ó locucion que inmediatamente precede.

# DICCIONARIO

DE LA

# LENGUA CASTELLANA

## A

**A.** Primera letra del abecedario y la de sonido mas lleno entre las vocales: se pronuncia abriendo la boca, estando la lengua, labios y dientes quietos, y dejando salir la respiracion sonorosa. || La primera de las siete letras numerales, que sirven para señalar las horas de la semana segun el calendario gregoriano. || Sirve para la composicion de muchos verbos y otras partes de la oracion que se forman de sustantivos ó adjetivos, como de blando ABLANDAR, de brazo ABRAZO y ABRAZAR. || Se añade al principio de muchas voces, como ABAJAR, AMATAR, APELGONAR, ATAMBOR, APELOTCHOSO, ATAL, ATAN; pero el uso no admite la calidad como del todo inutil. || Da principio á la formacion de muchos casos ó nombres de lugar que llamamos adverbiales; como, Á ciegas, Á brazo partido. || En las universidades se conserva de esta letra para votar los grados y significa APROBADO. || Precede con que hace á la accion del verbo, cuando pertenece á los infinitivos propios, ó apelativos de las cosas, o cuando se pone antes de los infinitivos [illegible] de otros verbos; como, vamos á pasear, [illegible] *Ad*. En varias locuciones, equivale á *juxta*, *cerca de*, como, se sentó á la mesa: estaba á la puerta de su casa. *Ad*. || En otras tiene el mismo significado que la prep. *hasta*; como, de Madrid á Cadiz hay cien leguas, pase el rio con el agua á la cintura; el gato subió á cien del bonete. *Usque*. || A veces suple por las prep. *hacia* y *contra*; v. g. Se fue á ellos como un leon. *Ad*, *versus*. || Despues de los verbos de movimiento se antepone al término de la accion; como, se marchó á las Indias, voy á paseo. *Ad*. || En algunos casos sirve para determinar el tiempo en que se ha de hacer ó verificar alguna cosa, ó ya se ha verificado; como, vendre á las cinco, llovió á medio dia. || Prefija al fin de algun plazo; como, de aquí á S. Juan, á la cosecha pagaré. || Se emplea para expresar el modo de la accion; como, á pie, á caballo, á gatas. || Significa conformidad de la cosa de que se trata con otra diferente; como, á ley de Castilla, á fuero de Aragon, á la francesa. *Secundum*. || Precede á la designacion del precio de las cosas; como, á treinta rs. vale la fanega de trigo. || Se aplica á la distribucion ó cuenta proporcional; como, á dos por ciento, á perdiz por barba. || Suele á veces equivaler á las prep. *por* y *para*; como, á instancias mias, á beneficio del público. || Otras equivale á *con*; como, le molieron á palos, la mató á pesadumbres. *Cum*. || Se usa igualmente para denotar la correspondencia de los asuntos entre sí; como, á propósito de lo que estabas diciendo, el nombre no hace al caso, eso no viene á cuento. || Se usa en sentido condicional al principio de la oracion con tiempos de infinitivo, y corresponde á la conjuncion si; v. g. á saber yo que habia de venir, á decir verdad. *Si*. || Los antiguos la emplearon muchas veces en locuciones en que ahora habriamos de valernos de la *con*, *de* ó *en* respectivamente. || Abreviatura de ALTEZA. || AA. Abreviatura de ALTEZAS y de AUTORES, segun el contexto del escrito.

**AARON.** m. V. BARBA DE AARON.

**ABA.** f. Medida de dos anas de que usan los [illegible] en la corona de Aragon. *Mensura quae duas ulnas continet.*

**ABABA.** f. y ABABOL. m. *prov.* AMAPOLA.

**ABACERÍA.** f. El puesto ó tienda pública donde se vende aceite, vinagre, bacalao, legumbres secas, etc. *Taberna penaria.*

**ABACERO, RA.** m. y f. El que tiene abacería. *Tabernarius penarius, penarius.*

**ABACIAL.** adj. Lo que pertenece al abad. *Abbatialis, ad abbatem pertinens.*

**ABACO.** m. *Arq.* La parte superior en forma de tablero que coronaba el capitel. *Abacus.*

**ABAD.** m. El superior de un monasterio. *Abbas, monasterii praefectus.* [illegible] *Canonicorum praefectus, antistes.* [illegible] el cura párroco. *Parochus.* [illegible] *Clerici antistes.* || Título honorífico de la persona lega que por [illegible] alguna abadía con frutos secularizados. *Abbas laicus, saecularis.* || El hermano mayor de alguna cofradía. *Sodalitatis primicerius.* || El capitan ó caudillo de la guardia que llamaban del conde D. Gonzalo. Componíase esta de un ABAD que era caballero, y de cuarenta ballesteros que eran hidalgos. *Satellitum comitis cujusdam Hispaniae praefectus.* || ant. [illegible] El que en su iglesia y territorio tiene [illegible] quasi episcopal. *Abbas pace quasi episcopali fungens.* || [illegible] El que en [illegible] de iglesias episcopales. *Abbas infulâ episcopali insignitus.* || ABAD AVALLENADO POR UN BOBILLO TIENE DE CIENTO. ref. con que se advierte que la avaricia reunida por lo comun en perjuicio del mismo avaro. || ABAD DE ZAGUELA, COMISTES LA OLLA, PEDIS LA CAZUELA. ref. que reprende á los que son contentos con lo necesario pidiendo las cosas superfluas. *Consumptis cibubus, lances petere.* || ABAD Y BALLESTERO, MAL PARA LOS MOROS. ref. que da á entender que si el superior es pendenciero ó de mal genio, resulta daño á los subditos, y por consiguiente se desea que todo mal vaya á los enemigos. *Si quid mali, in Pyrrham.* || COMO CANTA EL ABAD RESPONDE EL SACRISTAN. ref. que significa que los subditos se acomodan regularmente al ejemplo de los superiores y los imitan. *Regis ad exemplum totus componitur orbis.* || EL ABAD DE BAMBA, LO QUE NO PUEDE COMER, DALO POR SU ALMA. ref. que reprende al que solo da lo que le es inútil ó no le aprovecha. *Quod prodesse nequit, sanctificat.* || EL ABAD DE LO QUE CANTA YANTA. ref. con que se denota que cada uno debe vivir y sustentarse de su trabajo. *Proprio quisque labore victum quaerit.* || SI BIEN CANTA EL ABAD NO LLEVA EN ZAGA EL MONACILLO. ref. que denota ser algunas personas conformes en conducta y en obras, de forma que no puede decirse cuál es peor. *Servus hero nequior.*

**ABADA.** f. La hembra del RINOCERONTE.

**ABADEJO.** m. Pescado de dos ó tres piés de largo, que se pesca con suma abundancia, especialmente en el banco de Terranova, y se conserva salado. *Gadus morhua.* || Pajaro de Europa de [illegible] de la [illegible] y muy vistoso por la variedad de sus colores. *Motacilla regulus.* || Insecto [illegible] de mas de una pulgada de largo, negro y con unas rayas trasversales encarnadas. *Meloë majalis.*

**ABADENGO, GA.** adj. Lo que pertenece al señorío, [illegible] del abad. *Abbatialis, ad abbatem pertinens.* || m. ant. El [illegible] ABADENGO. *Abbatialis territorium vel praedia dominus.*

**ABADES.** m. pl. CANTÁRIDAS.

**ABADESA** f. La superiora de algunas comunidades de religiosas. *Abbatissa, sacrarum virginum antistita.*

**ABADÍA.** f. La dignidad de abad. *Abbatia, abbatis munus sive dignitas.* La iglesia, monasterio, [illegible] y rentas pertenecientes al abad. *Abbatis ecclesia, coenobium, territorium, dotes, fundus, vectigalia.* || La casa del cura. *Parochi domus.*

**ABADIADO.** m. ant. ABADÍA. || Hoy se usa en la corona de Aragon por el territorio de la abadía.

**ABADIR.** f. Piedra que Saturno dió á comer á su hermano Ops en lugar de Júpiter. *Abbadir.*

**ABAIXADO, DA.** adj. ant. ABATIDO.

**ABAJADA.** f. ant. BAJADA.

**ABAJADO, DA.** adj. ant. Humillado, abatido.

**ABAJADOR.** m. Mozo de caballos que servia en las monterías. *Agaso.*

**ABAJAMIENTO.** m. ant. REBAJA Ó DESCUENTO. || ant. Bajeza ó abatimiento.

**ABAJAR.** a. *Cetr.* Dar de comer á los halcones cazadores llevada para que enflaquezcan. *Falcones emaciare.* || n. ant. BAJAR. || r. met. ant. Minorarse, [illegible] á menos. *Minui.*

**ABAJEÑO, ÑA.** adj. *p. Bol. y Arg.* El que procede de las provincias bajas del Rio de la Plata.

**ABAJEZA** f. ant. BAJEZA.

**ABAJO.** adv. l. En la parte inferior. *Infrà, deorsum.* || ant. DEBAJO. || Venirse abajo; lo mismo que caerse, hundirse, arruinarse.

**ABAJOR.** m. ant. BAJURA.

**ABALADO, DA.** adj. ant. Ahuecado, fofo, esponjoso. *Fungosus, spongiosus.*

**ABALANZADO, DA.** adj. Audaz arrojado, temerario. *Tumens, turgidus.*

**ABALANZAMIENTO.** m. Movimiento pronto con impetu. *Impulsio.*

**ABALANZAR.** a. Poner en el fiel las balanzas. *Æquare lances.* || Arrojar, impeler. *Impellere, propellere.* || Arremeter á otro echándose sobre él. *Altum impetere.* || r. Arrojarse á algun peligro. *Se in discrimen inferre.*

**ABALAUSTRADA (COLUMNA).** f. V. COLUMNA.

**ABALDONADAMENTE.** adv. m. ant. Vilmente, con baldon.

**ABALDONAR.** a. ant. Envilecer, hacer despreciable. || ant. Abandonar.

**ABALEAR.** a. Limpiar el trigo, cebada etc.

al tiempo de aventarlo, separando del grano con una escoba los granzones y paja gruesa. *Scopis in aréâ frumenta mundare.*

**ABALGAR.** m. Cierto medicamento purgante.

**ABALIENACION.** f. Enajenacion de los bienes muebles que poseian los romanos en Italia. *Abalienatio.*

**ABALORIO.** m. Conjunto de cuentas pequeñas de vidrio taladadras para hacer sartas. *Sphaerulae vitreae perforatae ad mundum muliebrem.*

**ABALLAR.** a. ant. Bajar, batir. || ant. Llevar ó conducir. || ant. Mover con dificultad. || ant. Mover, levantar. || r. ant. Irse. || ant. *Pint.* DEBAJAR.

**ABALLESTAR.** a. *Náut.* HALAR.

**ABANAR.** a ant. ABANICAR.

**ABANDALIZAR.** a. ant. ABANDERIZAR.

**ABANDERADO.** m. El que en las procesiones y dias de regocijo lleva bandera. *Sacrae aut popularis pompae signifer.* || El oficial destinado á llevar la bandera. *Vexillarius, signifer.* || ant. El que servia al alferez para llevar la bandera. *Vexillarii sivè signiferi minister.*

**ABANDERAR.** a. *Náut.* Proveer á un buque de los documentos competentes para autorizar su bandera.

**ABANDERÍA.** f. ant. BANDO Ó PARCIALIDAD.

**ABANDERIZADOR, RA.** m. y f. El que abanderiza. *Factiosus.*

**ABANDERIZAR.** a. Dividir, levantar la gente ó pueblos en bandos ó parcialidades. Úsase tambien como recíproco. *Seditionem facere.*

**ABANDONADAMENTE.** adv. mod. Con abandono. *Perdite.*

**ABANDONADO, DA.** adj. Perdido, que no hace caso de sus bienes ó los malgasta. || Vil, despreciado. *Abjectus.*

**ABANDONAMIENTO.** m. ant. ABANDONO.

**ABANDONAR.** a. Dejar, desamparar una cosa, no hacer caso de ella. *Derelinquere, deserere.* || Mirar ya casi con indiferencia lo que absorbia ántes nuestra atencion. *Negligere.* || —UNA MINA. Perder el derecho que se tiene á ella por no continuar los trabajos para sacarla ó beneficiarla con arreglo á las ordenanzas de este ramo. || r. Entregarse á la ociosidad, á los vicios; descuidar sus intereses ú obligaciones. *Socordiae se atquè ignaviae tradere.* || Caer de ánimo, rendirse en las adversidades y contratiempos. *Animo cadere, deficere.*

**ABANDONO.** m. La accion y efecto de abandonar y abandonarse. *Derelictio; socordia.*

**ABANICAR.** a. Hacer aire con el abanico. Úsase mas comunmente como recíproco. *Flabello ventilare; sibi ventulum facere.*

**ABANICAZO.** m. El golpe dado con un abanico.

**ABANICO.** m. Instrumento por lo comun con pié de varillas y pais de tela, papel, ó piel que se desplega y sirve para hacerse aire. *Flabellum.* || Lo que tiene su figura, como la cola del pavo real. || *Germ.* La espada. *Ensis.* || EN ABANICO, m. adv. En figura de abanico. *Flabelli formam habens.*

**ABANILLAZO.** m. ABANICAZO.

**ABANILLO.** m. ant. d. de ABANO. || ant. ABANINO. || Adorno de lienzo afollado de que se formaban los cuellos alechugados que se usaron en otro tiempo. *Torquis linteus canaliculatim complicatus.* || ABANICO.

**ABANINO.** m. ant. Porcion de gasa ú otra tela blanca de una tercia de largo con que las mujeres guarnecian en ondas el escote del jubon. *Collaris amictus.* || Fuente cerca de Padua que ha dado el nombre al pueblo Abano. *Aponus.*

**ABANIQUEO.** m. fam. Movimiento repetido del abanico.

**ABANIQUERO, RA.** m. y f. El que hace ó vende abanicos. *Flabellorum artifex vel venditor.*

**ABANO.** m. ant. ABANICO.

**ABANTO.** m. Ave semejante al buitre, pero menor, de cola mas larga, y de color mas vivo en las manchas blancas de sus plumas. *Vultur.*

**ABAPTISTON.** m. ant. Instrumento de cirugía para romper huesos, que ahora se llama corona de trépano. *Abaptistum.*

**ABARATAR.** a. Disminuir, bajar el precio de una cosa. Úsase mas bien como neutro y recíproco. *Pretium minuere.*

**ABARCA.** f. Calzado rústico que se hace de cuero de buey, caballo etc. sin adobar: cubre la planta, los dedos, y algunas veces la mayor parte del pié, y se ata con unas cuerdas ó correas sobre el empeine y tobillo. *Pero.*

**ABARCADO, DA.** adj. ant. El hombre calzado de abarcas. *Peronatus.*

**ABARCADOR, RA.** m. y f. El que abarca. *Manu, manibus aut brachiis comprehensor.*

**ABARCADURA.** f. La accion y efecto de abarcar. *Comprehensio.*

**ABARCAMIENTO.** m. ABARCADURA.

**ABARCAR.** a. Ceñir con los brazos ó con la mano cualquiera cosa redonda ó esta puesta en forma con toda su extension. *Brachiis aut manibus comprehendere.* || met. Comprender, contener dentro de sí muchas cosas. *Comprehendere, continere, complecti.* || Tomar una á una muchas cosas ó negocios á un tiempo. *Multa simul aggredi, moliri.* || *Mont.* Rodear ó dar un cerco á un pedazo de monte en que se pretende cazar la caza. *Circumire, obsidere ferarum latibula.* || Que es que abraza poco ó muy poco. || met. Es que sucede á que quien emprende ó toma á su cargo muchos negocios á un tiempo, por lo comun no puede desempeñarlos bien todos. *Plurium intentus minor est ad singula sensus.*

**ABARCON.** m. Aro de hierro que en los carros sirve para afianzar la lanza dentro de la punta de la tijera. *Ferrea lamina parti rhedae anteriori temoneni adnectens.*

**ABARQUILLADO, DA.** adj. Lo que tiene figura de barquillo. *Incurvatus.*

**ABARQUILLAR.** a. Poner una cosa en figura de barquillo. *Incurvare, inflectere.*

**ABARRACARSE.** r. Ponerse á cubierto en barracas. *Tugurius se protegere.*

**ABARRADO, DA.** adj. ant. BARRADO.

**ABARRAGANAMIENTO.** m. AMANCEBAMIENTO.

**ABARRAGANARSE.** r. AMANCEBARSE.

**ABARRAMIENTO.** m. ant. La accion y efecto de abarrar.

**ABARRANCADERO.** m. Sitio en que se detiene ó está detenido algun [illegible]. *Locus [illegible].* || met. Negocio ó lance de que no se puede salir fácilmente. *Difficilis, operosa res.*

**ABARRANCAMIENTO.** m. La accion y efecto de abarrancar ó abarrancarse. *In scilicis luto plenas immersio.*

**ABARRANCAR.** a. Hacer barrancos ó meter á alguno en ellos. Úsase tambien en la [illegible] ó [illegible]. *Fossis aut scilicibus res intercludere.* || *Mar.* Sacar á la playa y poner en seco las embarcaciones menores. || n. y r. *Mar.* Clavarse el buque en fondo de tierra, arena ó fango. || r. met. Meterse en alguna dificultad ó empeño que tiene mala salida. *Difficili negotio implicari.*

**ABARRAR.** a. ant. Arrojar, tirar violentamente alguna cosa contra otra mas dura. *Illidere.*

**ABARRAZ.** m. ant. ALBARRAZ.

**ABARRISCO.** adv. m. ant. Sin distincion, consideracion ni reparo. Usábase comunmente con el verbo *llevar.* Hoy tiene algun uso entre la gente rústica. *Promiscuè, indiscriminatim.*

**ABARROTAR.** a. Apretar alguna cosa con barrotes. *Vinculis ferreis, sivè ligneis arctare, constringere.* || *Náut.* Asegurar la estiva de un buque llenando sus huecos con abarrotes y enjunques. *Mercium fasciculis intervacantia navis spatia explere.*

**ABARROTE.** m. *Náut.* El fardo pequeño hecho á propósito para llenar el vacío que dejan los grandes. *Mercium fasciculus spatia navis intervacantia expleturus.*

**ABASTADAMENTE.** adv. m. ant. Abundante ó copiosamente. *Abundè, copiosè.*

**ABASTAMIENTO.** m. ant. Abundancia, copia. *Affluentia, copia.*

**ABASTANZA.** f. ant. ABASTAMIENTO.

**ABASTAR.** a. ant. ABASTECER. Usábase tambien como recíproco. || n. ant. Bastar ó ser suficiente. *Satis esse.* || ant. PODER.

**ABASTARDAR.** n. ant. BASTARDEAR.

**ABASTECEDOR, RA.** m. y f. El que abastece. *Annonae, cautione datâ ne unquàm deficiat, curator constitutus.*

**ABASTECER.** a. Proveer de bastimentos ó de otras cosas necesarias. *Annonae aliarumque rerum copiam parare.*

**ABASTECIMIENTO.** m. La accion y efecto de abastecer. *Annonae paratus.*

**ABASTIMIENTO.** m. ant. ABASTECIMIENTO.

**ABASTIONAR.** a. Formar bastiones en alguna plaza para fortificarla. *Propugnaculis munire.*

**ABASTO.** m. La provision de los bastimentos ó víveres. *Annona.* || Ocupacion de cualquiera [illegible]. || Pieles [illegible] para [illegible] de la obra. *Vestis seu pelles accessio, appendix.* || adv. m. ant. Copiosa ó abundantemente.

**ABAT.** m. ant. ABAD.

**ABATANAR.** a. Batir y golpear el paño en el batan para sacarle el aceite y enfurtirle. *Pannum battere.*

**ABATE.** m. El eclesiástico, por lo comun de órdenes menores, vestido de [illegible] y alzacuello á la romana. *Veste non talari, at clericali indutus.*

**ABATE.** interj. Apártate de ahí, quítate allá, retírate. *Apage te.*

**ABATEAR.** a. ant. LAVAR.

**ABATIDAMENTE.** adv. m. Con abatimiento. *Abjectè, demissè.*

**ABATIDÍSIMO, MA.** adj. sup. de ABATIDO. *Abjectissimus.*

**ABATIDO, DA.** adj. Bajo, ruin, despreciable. *Abjectus, humilis.* || met. Lo que ha [illegible] su estimacion y precio regular: se dice de los [illegible] y frutos.

**ABATIMIENTO.** m. La accion y efecto de abatir ó abatirse. *Animi abjectio.* || [illegible] de la fuerza [illegible]. *Gravis [illegible], languitudo.* || *Med.* [illegible]. *Virium deficiens, infirmitas.* || [illegible]. *Náut.* La [illegible] el tiempo de la [illegible] de los vientos ó [illegible]. *Navis vento aut mari impellente à recto cursu declinatio.*

**ABATIR.** a. Derribar, derrocar, echar por tierra. *Deijicere, everterè.* || met. [illegible]. *Deprimere, prostrare.* || [illegible]. *Alicujus animum aut vires frangere.* || [illegible]. *Cadere animo.* || *Náut.* Apartar el buque del [illegible] ó [illegible]. *Navem vento aut mari impellente à recto cursu deflectere.* || *Náut.* [illegible] la popa, [illegible] y otras cosas en los [illegible]. *Navis cubiculum destruere, ut [illegible] demoliri.* || *Náut.* [illegible] ABATIR [illegible]. || *Náut.* [illegible] lo que está vertical. || *Náut.* [illegible] ó [illegible] que se considera menos ventajosa. || r. [illegible]jar, descender. *Descendere.* || *Jur.* [illegible] los pies al [illegible]. || *Cetr.* Arrojarse el ave de rapiña sobre la presa.

**ABAZ.** m. ant. APARADOR para el servicio de la comida.

**ABCESO,** m. APOSTEMA.

**ABDERA.** f. ant. Adra, ciudad del reino de Granada, en España.

**ABDERITA.** m. f. El natural de Abdera.

**ABDERÍTICO, CA.** adj. Natural de ó lo perteneciente á Abdera, ciudad tambien de Tracia.

**ABDICACION.** f. La accion y efecto de abdicar. *Abdicatio.*

**ABDICAR.** a. Dejar ó renunciar enteramente. Dícese hablando de las dignidades soberanas, como la corona, el imperio. *Abdicare.* || for. Renunciar de su propia voluntad el dominio, propiedad ó derecho de alguna cosa. *Abdicare.* || for. *p. Ar.* Revocar. *Abolere.*

**ABDICATIVAMENTE.** adv. mod. Esclusiva, particular, independientemente. *Particulariter.*

**ABDICATIVO, VA.** adj. Independiente, esclusivo. *Excipiens, excludens.*

**ABDIENCIA.** f. ant. AUDIENCIA.

**ABDÓMEN.** m. *Anat.* Cavidad del tronco humano, situada debajo del pecho y en una de las extremidades inferiores. *Abdomen.*

**ABDOMINAL.** adj. Lo que pertenece al abdómen. *Ad abdomen pertinens.*

**ABDUCCION.** f. La accion y efecto de sacar hácia fuera. *Abductio.* || *Lóg.* Forma particular de argumento. *Abductio.* || *Anat.* La accion que separa una parte del cuerpo de la línea que se supone dividirlo en dos segmentos iguales.

**ABDUCTOR.** m. *Anat.* Nombre de los varios músculos que sirven para la abduccion.

**ABECE** m. ALFABETO. *Alphabetum.* || met. Los

primeros rudimentos ó principios de cualquiera ciencia ó facultad. *Scientiarum elementa.*

ABECEDARIO. m. El orden, ó arte de las letras de cada lengua. *Alphabetum.*

ABEDUL. m. Árbol de veinte á treinta pies de altura, cuya corteza se usa para tejer de color rojo: y su madera sirve para cada la de las machos, para hacer canastos, y otros usos. *Betula alnus.*

ABEJA. f. Insecto con alas de tres á cuatro líneas de largo, que con muchos relevados de su especie vive siempre en laborioso sociedad, labrando en su estado silvestre los hueco de los árboles ó de las peñas, y en el domestico los colmenas que el hombre le propone á fin de aprovecharse de la cera que fabrica sus panales, y de la miel que expenda en ellos, extracta de las flores. *Apis.* || — CAMPESINA Ó SILVESTRE. La que se halla en los prados y bosques, la cual hace sus celdillas de arcilla, chinillas y goma. Algunos la llaman SILVESTRE y otros ABEJIRA, por hacer á tierra y goma. *Apis silvestris.* || — CIRIOLLA Ó DE LA TIERRA. *p. Cab.* La que hace sus panales en los bosques, de una cera negruzca y blanda, y de una miel más oscura que la ordinaria. || — MACHIELA Ó MAESA. La hembra de los zánganos, y la madre de las abejas que fabrican la miel y la cera. Es una en cada colmena, y basta para más de mil machos. *Apis foemina.* || —MAESTRA — MAESA. || ABEJA Y OVEJA Y PARIR EN LA IGLESIA DESEA Á SU HIJO LA VIEJA. ref. que aconseja que la cosa de esta clase, los colmenares y ganados, nos proporcionan muchas comodidades y riquezas. *Rarus opes cum Ecclesiae redituus maximè appetendae.*

ABEJAR. m. COLMENAR. || adj. con que se distingue una especie de uva á que son muy aficionadas las abejas. *Una apiana.*

ABEJARRON. m. Insecto con alas de una pulgada de largo, cerrado, y que al volar zumba con mucho ruido. Es la parte anterior del cuerpo tiene unas manchas negras que representan con bastante propiedad una calavera. *Sphinx atropos.*

ABEJARUCO. m. Ave de medio pié de largo, hermosa por el color azul y verde de sus alas, y el amarillo de su pecho. Persigue á las abejas y se las come. *Merops.*

ABEJERA. f. ant. *p. Ar.* COLMENAR. || ant. TORONJIL.

ABEJERO. m. COLMENERO. || *p. Ar.* Ave. ABEJARUCO.

ABEJERUCO. m. ABEJARUCO.

ABEJICA, LLA, TA. f. d. de ABEJA. *Apicula.*

ABEJON. m. Macho de la abeja maestra. *Fucus.* || Insecto de una pulgada de largo, negro, cubierto de vello por encima, armado de un fuerte aguijon, y que zumba cuando vuela. *Sphinx spurifer.* || Juego entre dos sugetos, uno de los cuales, puesto en medio con las manos juntas delante de la boca, hace un ruido semejante al del abejon, y entret ni más así á los otros dos, procura darles bofetadas, y evitar las de ellos. *Alaparum ludus.* || JUGAR CON ALGUNO EL ABEJON. fr. fam. Tenerle en poco, burlarse de él. *Despicere, jocis lacessere.*

ABEJONAZO. m. aum. de ABEJON.

ABEJONCILLO. m. d. de ABEJON.

ABEJORRO. m. ABEJARRON.

ABEJORUCO. m. ant. AVEJARUCO.

ABEJUELA. f. d. de ABEJA. *Apicula.*

ABEJUNO, NA. adj. Lo que pertenece á las abejas.

ABELANO, NA. adj. Lo que es de ó pertenece la ciudad de Abela, en el reino de Nápoles.

ABELINATES. m. f. pl. Los naturales de Abela Abelino.

ABELLA. f. ant. *provin.* ABEJA.

ABELLACADO, DA. adj. El que acostumbra tratar con y pícaramente. *Subdolus, veterator.*

ABELLACAR. a. ant. Estimar en poco. || r. Hacerse bellaco, de viles costumbres. *Pellacem, vilem, malignum fieri.*

ABELLAR. m. ant. *provin.* COLMENAR.

ABELLERO. m. ant. *provin.* COLMENERO.

ABELLOTA. f. ant. BELLOTA.

ABELLOTADO, DA. adj. Lo que tiene figura de bellota. *Ad glandis similitudinem factus.*

ABEMOLAR. a. *Mus.* Bajar una nota un medio tono. *Vocem semitono demissam edere.* || met. Bajar la voz ó hablar con voz melosa.

ABENUZ. m. ant. EBANO.

ABEÑOLA Ó ABEÑULA. f. ant. La pestaña del ojo. *Palpebrae cilium.*

ABER. aux. HABER.

ABERENJENADO, DA. adj. Lo que tiene color de berenjena, ó se parece á ella. *Subviolaceus, ad ad formam melongenae compositus.*

ABERENUNCIO. loc. ABRENUNCIO.

ABERRACION. f. *Astr.* Movimiento aparente y no de los astros, que proviene de la velocidad de la luz, combinada con la de la tierra en su órbita. || Desvío de los rayos de la luz. || met. Desorden, extravío, desacierto.

ABESARGADO. V. AVELLUGADO.

ABESTRAL. adj. V. TIERRA ABESTRAL.

ABESTRERO, RA. adj. ABESTRUCO.

ABESTRUCA. f. La accion de abestruc. *Apertio.* || Hoyo ó cueva en un campo. *Hiatus, fossura.* || El tiempo ó ocasion que se presenta para hacer alguna cosa. || Desvío de los rayos de la luz. || met. Ocasion, ocasion, ocasion,

ABLENTADOR, RA. m. y f. *provin.* ant. AVENTADOR.

ABLENTAR. a. *provin. Mas bien* ant. AVENTAR. || ant. Esparcir, arrojar por el aire. || ant. Separar, apartar.

ABLUCION. f. LAVATORIO, en su primera y cuarta acepcion. || El vino y agua con que el sacerdote purifica el cáliz, y con que se lava los dedos despues de consumir; y así se dice: *subir las abluciones. Ablutio.*

ABNEGACION. f. Absoluto y espontáneo sacrificio que uno hace de su voluntad y de sus gustos. *Abnegatio sui.*

ABNEGAR. a. Renunciar uno voluntariamente á sus deseos. Úsase tambien como recíproco. *Suae quemque voluntati renuntiare.*

ABOBADO, DA. adj. El que tiene traza ó cosas de bobo. *Stulto similis.*

ABOBAMIENTO. m. La accion y efecto de abobar y abobarse. *Stupiditas.*

ABOBAR. a. Hacer bobo á alguno, entorpecerle el uso de las potencias. Úsase tambien como recíproco. *Stupefacere.* || EMBOBAR.

ABOCADEAR. a. ant. Sacar á bocados.

ABOCADO, DA. adj. Aplícase al vino que por su suavidad es agradable ó grato al gusto. *Mollis, lenis.* || Aproximado á alguna cosa. *Proclivis.*

ABOCAMIENTO. m. La accion y efecto de abocar y abocarse. *Conventus.*

ABOCAR. a. Asir con la boca. Entre cazadores se dice cuando el perro va siguiendo la pieza aceleradamente, y la coge con la boca. *Ore premere aut excipere.* || Acercar alguna cosa al paraje donde ha de obrar, como ABOCAR la artillería, las tropas etc. *Admovere, apponere, adducere.* || r. Buscarse algunos ó juntarse de concierto para tratar un negocio. *Congredi, convenire*

ABOCARDADO, DA. adj. que se aplica al cañon, trabuco ó pistola que tiene la boca en figura de trompeta. *In tubae formam ore compositio.*

ABOCINADO, DA. adj. V. ARCO ABOCINADO.

ABOCINAR. n. fam. Caer de boca, ó boca abajo. *Procumbere.*

ABOCHORNAR, a. Causar bochorno en la cabeza el excesivo calor. Úsase tambien como recíproco. *Adurere.* || met. Hacer con acciones ó palabras picantes que le salgan á uno los colores al rostro. *Pungere aliquem, pudore suffundere.*

ABOFELLADO, DA. adj. Fofo, hueco, hablando de telas, cintas ó vestidos.

ABOFETEADOR, RA. m. y f. El que abofetea. *Alapis caedens.*

ABOFETEAR. a. Dar de bofetadas. *Alapis caedere.*

ABOGACÍA. f. La profesion y ejercicio de abogar. *Causarum patrocinium, causidici munus.*

ABOGADA. f. met. La mujer del abogado. *Uxor causidici.* || met. Intercesora ó medianera. *Deprecatrix.*

ABOGADEAR. n. fam. Ejercer con poco lustre la profesion de abogado.

ABOGADIL. adj. Lo perteneciente al abogado: solo se usa en sentido de desprecio, como oficio ABOGADIL.

ABOGADO. m. El profesor de jurisprudencia, que con título legítimo defiende en juicio por escrito ó de palabra. *Causarum patronus.* || met. Intercesor ó medianero. *Protector, patronus.*

ABOGADOR, RA. m. *provin.* MUÑIDOR.

ABOGAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de abogar.

ABOGAR. n. Defender en juicio, por escrito ó de palabra. *Causam agere alicujus.* || met. Interceder, hablar á favor de alguno. *Pro aliquo deprecari.*

ABOHETADO, DA. adj. Lo que está hinchado y abotagado. *Tumefactus.*

ABOLENGO. m. La ascendencia de abuelos ó antepasados. *Genealogia.* || for. Patrimonio ó herencia que viene de los abuelos. *Patrimonium, bona avita.*

ABOLEZA. f. ant. Vileza, ruindad, mengua, poquedad de ánimo.

ABOLICION. f. La accion y efecto de abolir. *Abolitio.*

ABOLIDO, DA. adj. Olvidado.

ABOLIR. a. Anular una ley, uso ó costumbre ó cosa semejante. *Abolere, delere.*

ABOLO. m. ABOLA. f. ant. ABUELO, ABUELA.

ABOLONGO. m. ant. ABOLENGO.

ABOLORIO. m. ABOLENGO. || ant. Patrimonio ó herencia que viene de los abuelos. *Avita haereditas.*

ABOLSADO, DA. adj. Lo que hace bolsas ó está en figura de ellas. *Ad follis formam complicatus.*

ABOLLADURA. f. El hundimiento en figura de bollo que resulta del golpe dado en una pieza ó vasija delgada de metal. *Cavum contusione formatum.* || Labor de realce que hacen los artífices á las piezas de plata, oro ú otro metal. *Bullatum opus.*

ABOLLAR. a. Dar golpe en una pieza de metal, de que resulte formarse por la superficie de ella una concavidad, y por la interior una elevacion á manera de bollo. *Contundere.* || Levantar bollo ó chichon con un golpe.

ABOLLON. m. *Agr. p ar.* El boton que arrojan las plantas, y particularmente las vides. *Gemma.*

ABOLLONAR. a. *Plat.* Labrar de realce una pieza con ciertas elevaciones á manera de bollos. *Bullis ornare.* || n. *Agr. p. Ar.* Brotar ó arrojar las plantas, y particularmente las vides, el boton. *Gemmare vites.*

ABOMINABLE, adj. Lo que es digno de ser abominado. *Abominabilis, execrandus.*

ABOMINABLEMENTE. adv. m. Con abominacion. *Foedè, turpiter.*

ABOMINACION. f. La accion y efecto de abominar. *Abominatio.* || La cosa digna de ser abominada. *Execratione dignus.*

ABOMINADOR, RA. m. y f. El que abomina.

ABOMINAR. a. Detestar, execrar. *Abominari, detestari, execrari.*

ABONABLE. adj. Lo que puede y merece abonarse.

ABONADÍSIMO, MA. adj. sup. de ABONADO. *Valdè aptus.*

ABONADO, DA. adj. El que es de fiar por su caudal y crédito. *Pecuniosus, benè nummatus.* || El sugeto á quien se considera dispuesto á decir ó hacer una cosa. Se toma comunmente en mala parte. *Aptus.*

ABONADOR, RA. m. y f. El que abona. Regularmente se toma por el que abona al fiador, y en su defecto se obliga á responder por él. *Fidejussor.*

ABONAMIENTO. m. ABONO.

ABONANZA. f. ant. BONANZA.

ABONANZAR. n. Empezar á calmar la tormenta, ó á serenarse el tiempo. *Sedari coelum aut mare.*

ABONAR. a. Acreditar ó calificar de bueno. *Probare.* || Hacer buena ó útil alguna cosa, mejorarla de condicion ó estado. *Rem meliorem reddere.* || Dar por cierto y segura una cosa. *Asserere.* || *Agr.* Engrasar, estercolar, beneficiar las tierras. *Agrum stercorare.* || Asentar en el libro de cuenta y razon cualquier partida á favor de alguno. Vale tambien admitir en cuenta. *Receptum referre.* || *Com.* PAGAR. || — Á ALGUNO. *f.* Salir por su fiador, responder por él. *Vadimonium facere, vadem se constituere.* || D. ABONANZAR. || r. Pagar alguna cantidad adelantada para concurrir á una diversion pública, ó disfrutar de alguna comodidad. *Symbolam dare.* || neol. Suscribirse á un papel, libro ú otra cosa, pagando anticipado su valor, ú obligándose á satisfacerlo bajo ciertas condiciones.

ABONARE, m. El documento ó resguardo por el cual se asegura, ó hace bueno el pago de alguna cantidad. Úsase comunmente en las oficinas de cuenta y razon, y en casas de comercio. *Solvendae pecuniae scripta cautio.*

ABONDADAMENTE. adv. m. ant. ABUNDANTEMENTE.

ABONDADO. adj. ant. ABUNDANTE.

ABONDAMIENTO. m. ant. ABUNDANCIA.

ABONDAR. ar. ant. Abastecer, proveer con abundancia ó suficientemente. || ant. Bastar, ser suficiente. || ant. ABUNDAR. || r. ant. Satisfacerse, contentarse.

ABONDO. m. ant. ABUNDANCIA. || adv. m. fam. Con abundancia. *Abundè.*

ABONDOSAMENTE. adv. m. ant. ABUNDANTEMENTE.

ABONDOSO, SA. adj. ant. ABUNDANTE.

ABONO, m. La accion y efecto de abonar ó abonarse. *Probatio.* || *Agr.* El estiércol y cualquier otro beneficio que se echa en las tierras. *Fimus, stercus.* || En las cuentas la admision y aprobacion de las partidas: y tambien el recibo que se da ó el asiento que se hace de lo que se cobra. *Praestita cautio, acceptae pecuniae relatio.* || En los asientos de rentas y otros contratos la responsabilidad ó fianza que otro da de que el que contrata cumplirá lo que ofrece. *Cautio.*

ABORDABLE, adj. Aplícase á la costa, playa ú objeto á que puede acercarse la nave sin riesgo.

ABORDADOR. m. El que aborda. *Qui hostiliter in navim irruit.*

ABORDAJE. m. *Náut.* La accion de abordar. *Navium commissio aut pugna propior.*

ABORDAR. m. *Náut.* Llegar, chocar ó tocar una embarcacion con otra, ya sea para el paso de algunos géneros ó mercaderías, ó para hablar amistosamente, ya para embestirse, ó ya por descuido. *Navim navi applicare.* || Arribar, llegar un buque á tierra. *Ad terram appellere navim.*

ABORDO. m. *Náut.* ABORDAJE.

ABORDONAR. n. ant. Andar ó ir apoyado en algun bordon.

ABORRACHADO, DA. adj. Lo que tiene el color encarnado muy encendido. *Nimis ruber.*

ABORRASCARSE. r. Ponerse el tiempo borrascoso. *Procellam excitari.*

ABORRECEDERO, RA. adj. ant. ABORRECIBLE.

ABORRECEDOR, RA. m. y f. El que aborrece. *Osor.*

ABORRECENCIA. f. ant. ABORRECIMIENTO.

ABORRECER. a. Tener odio y aversion á una persona ó cosa. *Odio habere.* || Dejar ó abandonar. Dícese de las aves que aborrecen los huevos si se los manosean. *Relinquere, deserere.* || ABURRIR por aventurar ó gastar algun dinero.

ABORRECIBLE. ajd. Lo que es digno de ser aborrecido. *Odio dignus.*

ABORRECIBLEMENTE. adv. m. Con aborrecimiento. *Odiosè.*

ABORRECIDO, DA. adj. ABURRIDO.

ABORRECIMIENTO. m. Odio, aversion. *Odium.*

ABORREGARSE. r. Cubrirse el cielo de nubecillas blancas y contiguas que imitan los vellones de lana, en cuyo caso se le llama ABORREGADO.

ABORRENCIA. f. ant. ABORRECIMIENTO.

ABORRESCADOR, RA. adj. ant.

ABORRECEDOR, RA.

ABORRESCENCIA. f. ant. ABORRECIMIENTO.

ABORRIBLE. adj. ant. ABORRECIBLE.

ABORRÍO. m. ant. ABURRIMIENTO.

ABORRIR. a. ant. ABORRECER. || r. ant. Entregarse con despecho á alguna accion ó afecto. *Desperatione praecipitem agi.*

ABORSO. m. ant. ABORTO.

ABORTADURA. f. ant ABORTO.

ABORTAMIENTO. m. ABORTO.

ABORTAR. a. Malparir, parir ántes de tiempo. *Abortare.* || En las flores es caerse sin producir fruto. *Plantarum flores evanescere.* || met. Hacer ó producir las cosas ántes de tiempo ó sin la debida perfeccion. || Arrojar de sí: cuando se aplica á lo que no es capaz de concebir. || n. No tener una cosa el resultado apetecido, por haberse hecho ántes de la ocasion oportuna; así decimos: ABORTÓ la conjuracion.

ABORTIVO, VA. adj. Lo que nace ántes de tiempo. *Abortivus.* || Lo que tiene virtud para hacer abortar. *Abortivus.* || met. Intempestivo, malogrado, frustrado.

ABORTO. m. Parto ántes de tiempo, malparto. *Abortus.* || Lo nacido ántes de tiempo. *Foetus immaturè editus.* || met. Portento ó cosa extraordinaria. *Monstrum.*

ABORTON. m. El animal cuadrúpedo nacido ántes de tiempo. *Quadrupes abortu editus.* || La piel del cordero nacido ántes de tiempo. *Agni abortivi pellis.*

ABORUJARSE. r. Envolverse, arrebujarse. *Involvi, implicari.*

ABOTAGAMIENTO. m. HINCHAZON.

ABOTAGARSE. r. Hincharse. *Intumescere.*

ABOTINADO, DA. adj. Lo que está hecho en

Cenia de botan se aplica con mas propiedad al zapato que ciñe y cierra la garganta del pié. *Calceum similis.*

ABOTONADOR. m. Instrumento de hierro de casi un palmo de largo, con una vueltecilla al extremo para asir el boton y ponerle en el ojal. *Ferrum quo vestium clavuli ad retinacula contorquentur.*

ABOTONADURA. f. ant. BOTONADURA.

ABOTONAR. a. Meter el boton por el ojal. *Vestis clavulos ad retinacula contorquere.* || n. Arrojar los árboles y plantas el boton. *Gemmare arbores.* || Dícese de los huevos que se cuecen en agua cuando arrojan los botoncillos de las claras. *Ova coctilia in papillam erumpere.*

ABOVEDADO, DA. adj. Lo que tiene la forma de bóveda. || *Fornicatus, arcuatus.*

ABOVEDAR. a. Hacer bóveda. *Fornices construere.*

ABOYADO, DA. adj. que se aplica al cortijo, posesion ó heredad que se arrienda juntamente con bueyes para labrarla. *Bobus instructus.*

ABOYAR. a. *Náut.* Atar con el extremo de un cabo una cosa que se echa en el agua, poniendo en el otro extremo una boya para indicar el lugar donde está aquella sumergida. *Subere aquis innatante rem ibi latentem designare.*

ABRA. f. Ensenada ó bahía donde las embarcaciones pueden dar fondo y estar con alguna seguridad. *Portus.* || Abertura ancha y despejada que se halla entre dos montañas. *Convallis, sinus.* || *Min.* Abertura de los cerros causada de la fuerza de la evaporacion subterránea, y es señal de mina. *Hiatus.*

ABRACIJO. m. fam. ABRAZO.

ABRAHONAR. a. fam. Ceñir ó abrazar con fuerza á otro por los brahones. *Arctius complecti, arctis complexibus premere.*

ABRASADAMENTE. adv. m. poco us. Con viveza y ardor, con grande empeño. *Ardenter.*

ABRASADÍSIMO, MA. adj. sup. de ABRASADO. *Perustus.*

ABRASADOR, RA. m. y f. El que abrasa. *Ustor.*

ABRASAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de abrasar. *Incendium, exustio.*

ABRASANTE. p. a. de ABRASAR. Lo que abrasa. *Aburens.*

ABRASAR. a. Quemar, reducir á brasa. *Exurere.* || Desecar á las plantas el excesivo calor ó frio. *Exsiccare.* || met. Consumir, malbaratar los bienes y caudales. *Rem familiarem dissipare.* || Avergonzar, dejar muy corrido ó resentido á alguno con acciones ó palabras picantes. *Rubore afficere. dictis vehementer commovere.* || r. met. Estar muy agitado de alguna pasion, como de ambicion, de ira etc. *Ardere, inflammari.* || ABRASARSE VIVO. fr. met. Sentir un calor extremado. *Calore summo aduri.* || —— fr. met. con que se exagera lo ardiente de la pasion de que se halla alguno violentamente agitado. *Vehementius ardere cupiditate, irâ aut alio affectu.*

ABRASILADO, DA, adj. Lo que tiene el color del palo brasil ó tira á él. *Brasilici ligni colorem referens.*

ABRAZADERA. f. La pieza de madera ó metal ó de cualquiera otra materia en forma de anillo que sirve para ceñir y asegurar alguna cosa. *Ænea aut lignea zona rebus comprimendis.*

ABRAZADO, DA. adj. *Germ.* El que está preso. || — m. ant. ABRAZO.

ABRAZADOR, RA. m. y f. El que abraza. *Amplectens.* || El hierro ó palo combado que sirve en la noria para mantener el peon seguro, arrimándole y sujetándole al puente. *Ferrum sive lignum adunicum hydraulicis machinis deserviens.* || *Germ.* El criado de justicia ó corchete. *Accensus, lictor.* || ant. El que solicitaba á otros para llevarlos á las casas públicas de juego. *Subdolus aleator.*

ABRAZAMIENTO. m. La accion y efecto de abrazar. *Amplexus.*

ABRAZANTE. p. a. ant. de ABRAZAR. Lo que abraza. *Amplectens.*

ABRAZAR. a. Ceñir con los brazos. *Amplecti, complecti.* || Rodear, ceñir. *Circumdare.* || Admitir, aceptar, seguir. *Amplecti consilium aut sequi.* || Tomar á su cargo; y así se dice: ABRAZAR un negocio, una empresa etc. *Suscipere.* || Comprender, contener, incluir. *Includere.* || Recibir bien, con gusto y sin la menor repugnancia. *Æquo animo amplecti.*

ABRAZO. m. El acto de ceñir con los brazos. *Amplexus.* || DARSE EL ÚLTIMO ABRAZO. fr. Despedirse al emprender algun viaje ó cerca de morir. *Ultimun vale dicere.*

ABREGO m. Viento que sopla entre med iodia y poniente. *Africus.*

ABRENUNCIO. loc. lat. que se usa para dar á entender que detestamos alguna cosa. *Odi, odio mihi est.*

ABREPUÑO m. Planta. ARZOLLA en la primera acepcion.

ABREVADERO. m. El paraje donde se da de beber al ganado. *Aquarium.*

ABREVADO, DA. adj. Entre zurradores se dice del cuero ó piel remojada ó empapada en agua. *Madefactus.*

ABREVADOR, RA. m. y f. El que da de beber al ganado, y el que riega ó moja alguna cosa. *Adaquator.* || ABREVADERO.

ABREVAR. a. Dar de beber al ganado. *Pecudes adaquare.*

ABREVIACION. f. La accion y efecto de abreviar. *Compendium.* || ant. EPITOME Ó COMPENDIO.

ABREVIADO, DA. adj. Adulterino, ilegítimo: como si dijéramos HECHO DE PRISA.

ABREVIADOR, RA. m. y f. El que abrevia ó compendia. *Qui in compendium redigit.* || for. Ministro que en el tribunal de la Nunciatura tiene á su cargo despachar los breves, á semejanza de los que lo ejecutan en la curia romana. *Apostolicarum litterarum tabellio.*

ABREVIADURA. f. ant. ABREVIATURA.

ABREVIADURÍA. f. El empleo y ocupacion del abreviador. *Apostolicarum litterarum tabellionis munus.*

ABREVIAMIENTO. m. ant. ABREVIACION.

ABREVIAR a. Hacer breve, acortar, reducir á ménos una cosa. *In compendium redigere.* || Hacer que dure ménos tiempo una cosa. *Brevius efficere.* || Acelerar o apresurar. Úsase tambien como recíproco. *Brevi rem exequi.*

ABREVIATURA. f. Modo de escribir las voces con menos letras que las que corresponden. *Nota, litterarum compendium.* || ABREVIACION. || EN ABREVIATURA. mod. adv. de que se usa para denotar que una cosa está escrita sin poner las palabras con todas sus letras. *Notarum ope.* || —— mod. adv. Con brevedad ó prisa. Comunmente se usa en estilo festivo. *Raptim, festinanter.*

ABREVIATURÍA. f. La oficina del abreviador. *Pontificiorum diplomatum notarii officina.*

ABRIBONRARSE r. Hacerse bribon. *Otio, malisque artibus indulgere.*

ABRIDERO, RA. adj. Lo que se abre fácilmente. Tiene uso hablando de algunas frutas. *Quod facilè aperitur.* || m. Árbol, variedad del melocoton comun que produce una fruta del mismo nombre, que se abre por medio, y suelta el hueso con mucha facilidad y sin carne ninguna. *Mali persici genus.*

ABRIDOR. m. ABRIDERO, árbol y fruta. || Instrumento de hierro que antiguamente servia para abrir los cuellos alechugados. *Ferrum compingendis perpoliendisque collariis lineis adaptatum.* || — DE LÁMINAS. GRABADOR. *Caelator.* || Entre los jardineros es un pedazo de hueso ó marfil en figura de una almendra, que está fijo al cabo de una cuchilla ó na vaja, puesto lo agudo hácia afuera y sirve para que despues de rajado el árbol para ingertarle, se vaya despegando la corteza con la punta de la almendra hasta que quepa la pua que se le va á ingerir. *Ossea vel eburnea cuspis arboribus inserendis.* || ABRIDOR, RA. m. y f. El que abre. *Apertor.* || —— adj. ant. *Med.* APERITIVO.

ABRIGADA. f. ant. ABRIGADERO.

ABRIGADERO. m. Sitio abrigado y defendido de los vientos fríos. *Apricus locus.*

ABRIGADO, m. ABRIGO por el sitio resguardado y defendido del aire.

ABRIGAMIENTO m. ant. ABRIGO.

ABRIGANO. m. ant. ABRIGAÑO.

ABRIGAÑO. m. El sitio defendido del aire. *A ventorum vi tutus locus.*

ABRIGAR a. Dar calor, defender, resguardar del frio. Úsase tambien como recíproco. *Fovere.* || met. Auxiliar, patrocinar, amparar. *Patrocinari.* || *Náut.* Ponerse al abrigo de un cabo, costa ó isla.

ABRIGO. m reparo, defensa, resguardo contra el frio. *Vestis, pallium, protectus quisque frigori arcendo.* || met. ausilio, patrocinio, amparo. *Patrocinium.* || El paraje abrigado ó defendido de los vientos. *Apricus locus.*

ABRIGO. m. ant. ABREGO.

ABRIGUACION. f. ant. AVERIGUACION.

ABRIL. m. El cuarto mes del año segun nuestro cómputo: consta de trenta dias. *Aprilis.* || ABRIL AGUAS MIL. ref. que manifiesta lo abundantes que en este mes suelen ser las aguas. *Pluviosus aprilis.* || ABRIL Y MAYO SON LLAVES DE TODO EL AÑO. ref. que se dice por que de las lluvias y templanza de estos meses pende la abundancia de las cosechas. *Pluvioso et tepido vere non fallit annus.* || ENTRE ABRIL Y MAYO HAZ HARINA POR TODO EL AÑO. Ref. V. HARINA. *Inter hiemem et aestatem cibaria comparatio.* || ESTAR HECHO UN ABRIL, PARECER UN ABRIL. fr. met. Estar lucido, hermoso, galan. *Nitido aspectu vigere.* || LLEVA PARA MÍ ABRIL Y MAYO, Y PARA TÍ TODO EL AÑO. ref. que denota cuán convenientes son para las buenas cosechas las lluvias en dichos meses. *Mihi Aprilis et Majus, caeteri menses tibi pluant.*

ABRILLANTADOR. m. El oficial que abrillanta las piedras preciosas.

ABRILLANTAR a. Labrar en facetas las piedras preciosas, imitando á los brillantes. Se dice tambien de los metales y otras materias duras cuando se les da brillo. *Gemmas angulatim incisas polire.*

ABRIMIENTO. m. La accion de abrir, ó la misma abertura. *Apertura.*

ABRIR. a. Descubrir ó hacer patente lo que está cerrado. Hacer que un cuarto, armario, caja, etc. dejen de estar cerrados. *Aperire.* || ant. Declarar. || Romper con violencia, como ABRIR brecha en un muro. *Rumpere, discindere.* || Hender, rajar. Úsase mas comunmente como recíproco, y así se dice: abrirse la tierra ó la madera, etc. *Findi.* || Separar una cosa de otra, como un párpado para ABRIR los ojos, un labio de otro para ABRIR la boca. *Separare, dividere.* || Se dice de las flores por separar y extender las hojas que tenian recogidas en el boton. Úsase mas comunmente como recíproco *Folia explicare, distendere.* || Grabar *Caelare, incidere.* || Esparcir ó extender, ocupar mayor espacio. Úsase como neutro y recíproco, y así se dice: ABRIRSE el tiro cuando se esparce la municion. *Distendere, distendi.* || Comenzar, establecer de nuevo, como ABRIR la campaña, ABRIR enseñanza de humanidades. || met. Dar principio á alguna funcion ó acto público, como ABRIR los estudios, el congreso, el concurso de opositores. *Solemni conventûs cujusque aperturae praeesse.* || Hablando de empréstitos ó suscripciones es anunciarlas, proponerlas al público. *Publicae pecuniae accipiendae tabulas foeneratoribus aperire.* || n. — EL TIEMPO. fr. Abonanzar, serenarse. *Coelum sedari.* || r. met Comunicar, descubrir á otro su secreto, y así se dice: SE ABRIÓ conmigo. *Secretum aperire, animum ostendere.*

ABROCAR a. ant. ATACAR Ó ACOMETER.

ABROCHADOR. m. ABOTONADOR.

ABOCHADURA. f. ABROCHAMIENTO.

ABROCHAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de abrochar. *Fibulae innectendi actio.*

ABROCHAR, a. Cerrar, unir, ajustar las vestiduras con broches, corchetes, hebillas, botones, cordones etc. *Fibulis vestem stringere.*

ABRODIETO. adj. Elegante, delicado. Epíteto del pintor Parrasio. *Abrodietus.*

ABROGACION. f. Anulacion, revocacion. *Abrogatio.*

ABROGADOR, RA. adj. El que abroga, anula *Abrogator.*

ABROGAR. a. Anular, revocar lo que por ley ó privilegio se hallaba establecido. *Abrogare, rescindere.*

ABROJAL. m. El sitio ó terreno lleno y poblado de abrojos. *Ager tribulis frequens.*

ABROJILLO. m. d. de ABROJO.

ABROJIN. m. Especie de caracol de mar, que se distingue por tener la cola dos veces mas larga que el cuerpo, y armada de tres carreras de puas. *Murex tribulus.*

ABROJO, m. Planta que echa varios tallos tendidos por la tierra, y el fruto redondo y armado de cinco puas en forma de radios triangulares. *Tribulus terrestris.* || El fruto de esta planta. || *provin.* Una planta cuyas hojas y

cálices son espinosos y los tallos cubiertos de pelusa. *Centaurea calcitrapa. Mil.* || Pieza de hierro semejante al abrojo natural, de que se usa para embarazar el paso al enemigo. Tiene cuatro puas de tres á cuatro pulgadas de largo, una de las cuales queda siempre hácia arriba. *Tribulus ferreus.* || Instrumento de plata ú otro metal en figura del abrojo natural. Solian usarle los disciplinantes poniendole en el azote para herirse las espaldas. *Tribulus ex metallo.* || p. Los reñascos ó escollos que se encuentran en algunos mares. *Scopuli.*

ABROMADO, DA. adj. *Náut.* Oscurecido con vapores ó nieblas. *Nebulosus, caliginosus.*

ABROMAR. a ant. ABRUMAR.||r. *Náut.* Llenarse de broma los navíos. *Carie naves confici.*

ABROQUELARSE. r. Cubrirse con el broquel para no ser ofendido. *Parmâ protegi.* || met. Valerse de algun medio en defensa de su persona ó de su opinion. *Se tueri.*

ABRÓTANO. m. Mata cuyas hojas son muy delgadas y blanquecinas, y sus tallos tiernos, y despide un olor suave. Se suele usar contra las lombrices. *Artemisia, abrotanum.*

ABROTAÑO. m. ABROTANO.

ABROTANTE. m. ant. *Arq.* ARBOTANTE.

ABROTAÑAR. n. ant. *Agr.* BROTAR.

ABRUMADOR, RA. m. y f. El que abruma. *Gravis, molestus homo.*

ABRUMAR. a. Oprimir con algun grave peso. *Gravi pondere opprimere.*||met. Causar gran molestia. *Molestiam alicui creare.*||r. *Mar.* Llenarse de bruma la atmósfera, el horizonte etc.

ABRUTADO, DA. adj. El que es parecido á los brutos, ó por su necedad é ignorancia ó por sus modales. *Stupidus, brutis similis.*

ABRUZO, ZA. adj. Lo perteneciente al abruzo ó el natural de este país. *Brutianus, Brutius.*

ABSCESO. m. *Cir.* Tumor que contiene pus ó materia, ú otra cosa reducible á ella, con diversidad de formas. *Abscessus, tumor.*

ABSCONDER. a. ant. ESCONDER. Usábase tambien como recíproco.

ABSCONDIDAMENTE. adv. m. ant. Á ESCONDIDAS.

ABSCURADO, DA. adj. ant. OSCURECIDO.

ABSCURO, RA. adj. ant. OSCURO.

ABSENCIA. f. ant. AUSENCIA.

ABSENTARSE. r. ant. AUSENTARSE.

ABSENTE. adj. ant. AUSENTE.

ABSINTIO. m. ant. AJENJO.

ABSIT. Voz latina de que se usa familiarmente en castellano por medio de interjeccion para explicar la repugnancia ó aversion que excita alguna cosa. *Absit, averiat Deus.*

ABSOLUCION. f. La accion y efecto de absolver. *Absolutio.*|| — GENERAL. La aplicacion de indulgencias y comunicacion de buenas obras, que por privilegios apostólicos hacen algunas órdenes religiosas á los fieles ciertos dias del año. *Solemnis indulgentiarum erogatio in coenobitarum templis.* || — SACRAMENTAL. El acto de absolver el confesor al penitente. *Absolutio sacramentalis.*

ABSOLUTA. f. La asercion general dicha en tono de seguridad y magisterio. *Arrogans dictum.*

ABSOLUTAMENTE. adv. m. Enteramente, sin restriccion ni limitacion. *Omninò.* || Sin respecto ó relacion alguna. *Nullâ coeterorum ratione habitâ.* || Generalmente, sin excepcion de ninguno. *Nemine dempto.* || Con independencia, con pleno dominio. *Liberè admodùm, libertate plenissimâ.*

ABSOLUTISMO. m. Sistema del gobierno absoluto.

ABSOLUTISTA. adj. Partidario del gobierno absoluto.

ABSOLUTO, TA. adj. Lo que es independiente, limitado, y no tiene ninguna restriccion. *Quod à nullo pendet, nullisque limitibus coërcetur.* || Lo que no tiene respecto ni relacion á otra cosa. *Quod ad aliud non refertur.* || Se dice del que tiene genio imperioso ó dominante. *Imperiosus.*

ABSOLUTORIO, RIA. adj. for. Dícese de la sentencia que declara absuelto al reo demandado civil ó criminalmente. *Absolutoria sententia.*

ABSOLVEDERAS. f. pl. fam. con que suele expresarse la facilidad de algunos confesores en absolver. Úsase las mas veces con algunos adjetivos, como buenas, grandes ó bravas ABSOLVEDERAS. *Inconsiderata à noxis absolvendi facilitas.*

ABSOLVEDOR. m. ant. El que absuelve. *Absolvens.*

ABSOLVER. a. Dar por libre de algun cargo ú obligacion. *Absolvere.* || Remitir á un penitente sus pecados en el tribunal de la confesion, levantarle las censuras en que hubiere incurrido. *A noxis absolvere, absolutionem impertiri sacramentalem.* || ant. RESOLVER, DECLARAR, DESCIFRAR, DAR SOLUCION. || for. Dar por libre al reo demandado civil ó criminalmente. *Absolvere.* || ant. Cumplir alguna cosa, ejecutarla del todo. || ABSOLVER LAS POSICIONES Ó PREGUNTAS DE UN INTERROGATORIO. for. Responder á ellas ó declarar á su tenor bajo de juramento. *Judicialem quaestionem absolvere.*

ABSOLVIENTE. p. a. ant. de ABSOLVER. El que absuelve. *Absolvens.*

ABSOLVIMIENTO. m. ant. ABSOLUCION.

ABSORBENCIA. f. El acto de absorber. *Sorbitio.*

ABSORBENTE. p. a. de ABSORBER. Lo que absorbe. Úsase algunas veces como sustantivo. *Absorbens.*

ABSORBER. a. EMPAPARSE. || *Med.* Atraer, embeber los humores. *Absorbere.* || met. Arrebatar, confundir, llevar tras sí. *Rationibus vincere, in sententiam trahere.*

ABSORCION. f. La accion y efecto de absorber. *Absortio.*

ABSORTAR. a. ant. Suspender, arrebatar el ánimo con alguna cosa extraordinaria. || r. ant. Admirarse. *Mirari.*

ABSORTO, TA. adj. Admirado, pasmado. *Stupefactus.*

ABSTEMIO, MIA. adj. AGUADO que no bebe vino. *Abstemius.*

ABSTENENCIA. f. ant. ABSTINENCIA.

ABSTENERSE. r. Privarse de alguna cosa. *Abstinere.*

ABSTERGENTE. p. a. de ABSTERGER. *Med.* Lo que purifica ó limpia. Úsase tambien como sustantivo. *Abstergens.*

ABSTERGER. a. *Med.* Limpiar y enjugar. *Abstergere.*

ABSTERSION. f. *Med.* La accion de purificar ó limpiar. *Tersus.*

ABSTERSIVO, VA. adj. *Med.* Lo que tiene virtud para absterger ó limpiar. *Abstergere valens.*

ABSTINENCIA. f. El acto de abstenerse ó privarse de alguna cosa. *Abstinentia.* || Virtud de abstenerse, ó el ejercicio de ella. *Abstinentia.* || El dia en que por precepto de la iglesia ó voto especial de alguna diócesis ó pueblo no se puede comer de carne. *Abstinentia à carnibus.*

ABSTINENTE. adj. El que se abstiene ó priva de alguna cosa. *Abstinens.* || El templado, medido y mortificado en sus apetitos, y con particularidad en el de comer y beber. *Abstinens, cibi parcus.*

ABSTINENTEMENTE. adv. m. Con abstinencia. *Abstinenter.*

ABSTINENTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ABSTINENTEMENTE. *Valdè abstinenter.*

ABSTINENTÍSIMO, MA. adj. sup. de ABSTINENTE. *Valdè abstinens.*

ABSTRACCION. f. La accion y efecto de abstraer y abstraerse. *Abstractio.* || El retiro de la comunicacion ó trato con las gentes. *Ab hominum frequentiâ recessus.*

ABSTRACTÍSIMO, MA. adj. sup. de ABSTRACTO.

ABSTRACTIVAMENTE. adv. m. Con abstraccion. *Abstractè à subjecto qualitate.*

ABSTRACTIVO, VA. adj. Lo que abstrae ó tiene la virtud de abstraer. *Abstraens, vel abstrahendi vi praeditus.*

ABSTRACTO, TA. p. p. irreg. de ABSTRAER y ABSTRAERSE. || Lo que significa alguna calidad con exclusion de sugeto. *Abstractus.* || EN ABSTRACTO. mod. adv. Con separacion ó exclusion del sugeto en quien se halla cualquiera calidad. *A subjecto abstractâ qualitate.*

ABSTRAER. a. *Filos.* Considerar en una cosa un atributo ó una propiedad sin atender á los otros atributos ó propiedades que tiene. *Abstrahere.* || n. Usado siempre con la preposicion DE vale omitir, apartar, dejar á un lado, pasar en silencio una cosa. Úsase tambien como recíproco. *Praetermittere.* || r. Enajenarse de los objetos sensibles, no atender á ellos por entregarse á la consideracion de lo que se tiene en el pensamiento. Dícese mas comunmente de las cosas intelectuales. *Rapi meditatione animum.*

ABSTRAIDO, DA. adj. Retirado ó apartado del comercio y trato de las gentes. *Ab hominum frequentiâ substractus.*

ABSTRUSO, SA. adj. Recóndito, de difícil inteligencia. *Abstrusus, arcanus.*

ABSUELTO, TA. p. p. irreg. de ABSOLVER.

ABSURDAMENTE. adv. mod. Con repugnancia á la razon. *Absurdè.*

ABSURDIDAD. f. ant. ABSURDO.

ABSURDÍSIMO, MA. adj. sup. de ABSURDO. *Absurdissimus.*

ABSURDO, DA. adj. Lo repugnante á la razon. *Absonus, absurdus.* || — m. El dicho ó hecho repugnante á la razon. *Absurdè dictum aut factum.*

ABTEZA. f. ant. Alteza, grandeza.

ABTO. m. ant. AUTO y ACTO.

ABTOR, RA. adj. ant. AUTOR, RA y ACTOR, TRIZ.

ABTORIDAD. f. ant. AUTORIDAD.

ABTORIZAR. a. ant. AUTORIZAR.

ABTUAL. adj. ant. ACTUAL.

ABTUALMENTE. adv. ant. ACTUALMENTE.

ABUCASTA. V. AVUCASTA.

ABUBILLA. f. Ave muy conocida, poco mayor que un tordo, de pluma dorada, negra, roja y blanca: en la cabeza tiene un penacho ó garzota de pluma de los mismos colores. Es muy agradable á la vista, pero de mal olor, y de canto desapacible. *Upupa, epops.*

ABUCHORNARSE. V. ant. ABOCHORNARSE.

ABUELA. f. La madre del padre ó de la madre de alguno. *Avia.* || COMO MI ABUELA. expr. fam. con que se niega ó duda lo que alguno refiere por cierto ó seguro; y así de aquel que vanamente se lisonjea con el logro de algun empleo ó dignidad se dice: lo conseguirá COMO MI ABUELA. *Vana spes.* || CONTÁRSELO Á SU ABUELA. fr. fam. con que se duda ó niega alguna cosa que se refiere como cierta. *Credat judaeus Apella.*

ABUELO. m. El padre de la madre ó del padre de alguno. *Avus.* || ASCENDIENTE. Úsase mas comunmente en plural. *Proavus, majores.* || El hombre anciano. *Senex.* || AY ABUELO, SEMBRASTEIS ALAZOR, Y NACIONOS ANAPILLO. ref. que se dice de aquellos que corresponden con ingratitud á los beneficios. *Beneficio ingratum creavimus.* || CRIADO POR ABUELO NUNCA BUENO. ref. que da á entender que aquellos que son educados por sus abuelos no salen muy bien criados. *Puer avi doctrinâ excultus indocilis.* || QUIEN NO SABE DE ABUELO NO SABE DE BUENO. ref. que explica el gran cariño con que los abuelos tratan regularmente á los nietos. *Avi blanditiis nil suavius.*

ABUHADO, DA. adj. ant. El que está hinchado ó abotagado. *Tumefactus.*

ABUHAMIENTO. m. ant. Hinchazon ó abotagamiento.

ABUHETADO, adj. ant. ABOHETADO.

ABUJA. f. fam. AGUJA.

ABUJE. m. *p. Cub.* Insecto parecido á la ladilla y que obra casi los mismos efectos.

ABULENSE. adj. El natural de Ávila ó lo que pertenece á esta ciudad. *Abulensis.*

ABULTADO, DA. adj. Grueso, grande, de mucho bulto. *Pergrandis.*

ABULTADOR, RA. m. y f. Amplificador, exagerador.

ABULTAR. a. Aumentar el bulto. *Augere, amplificare.* || met. Ponderar, encarecer. || n. Tener ó hacer bulto. *In molem excrescere.*

ABUNDADAMENTE. adv. m. ant. ABUNDANTEMENTE.

ABUNDADO, DA. adj. ant. ABUNDANTE.

ABUNDAMIENTO. m. ant. ABUNDANCIA. Hoy tiene uso en la expresion Á MAYOR ABUNDAMIENTO.

ABUNDANCIA. f. Copia, gran cantidad. *Affluentia, copia.* || DE LA ABUNDANCIA DEL CORAZON HABLA LA BOCA. loc. con que se denota que por lo comun se habla mucho de aquello de que el ánimo está muy penetrado. *Ex abundantiâ cordis os loquitur.*

ABUNDANCIAL. adj. *Gram.* Se aplica á los adjetivos derivados que expresan alguna cali-

dad en alto grado, como ARTIFICIOSO, PELIGROSO.

ABUNDANTE. p. a. de ABUNDAR. Lo que abunda. *Abundans.* || adj. Copioso, en gran cantidad. *Copiosus, affluens.*

ABUNDANTEMENTE. adv. m. Con abundancia. *Abundè.*

ABUNDANTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ABUNDANTEMENTE. *Copiosissimè.*

ABUNDANTÍSIMO, MA. adj. sup. de ABUNDANTE. *Copiosissimus.*

ABUNDAR. n. Tener en abundancia ó en gran cantidad, como ABUNDAR la tierra de frutos, de riquezas etc. *Abundare.* || Bastar, ser suficiente.

ABUNDO. adv. m. ant. ABONDO.

ABUNDOSAMENTE. adv. m. ABUNDANTEMENTE.

ABUNDOSÍSIMO, MA. adj. ant. sup. de ABUNDOSO.

ABUNDOSO, SA. adj. ant. ABUNDANTE.

ABUÑUELADO, DA. adj. Lo que tiene forma figura de buñuelo. *Lagani formam referens.*

ABUÑUELAR. a. Freir los huevos de modo que queden redondos, huecos y tostados como el buñuelo. *Ova ità frigere ut lagani formam referant.*

ABUR. V. AGUR.

ABURAR. a. Quemar, abrasar. Hoy solo tiene uso en algunas partes de Castilla la Vieja. *Aburere.*

ABURELADO, DA. adj. Lo que tiene el color buriel. *Burrus, fulvus.*

ABURRADO, DA. adj. El que tiene modales groseros y brutales. *Asino similis.*

ABURRIMIENTO. m. Tedio, fastidio y abandono, originados de disgustos y molestias. *Taedium, fastidium, aversatio.*

ABURRIR. a. Molestar, cansar, fastidiar á alguno. *Molestiam gravem alicui creare.* || Aventurar ó gastar algun dinero con el fin de lograr alguna ganancia ó diversion. Dícese tambien del tiempo, como ABURRIR una tarde. *Expendere.* || Dejar alguna cosa con ánimo de no volver á ella, aborreciéndola. Dícese de las aves que aburren el nido, los hijos ó los huevos. *Deserere, aversari.* || ant. ABORRECER. || r. Fastidiarse, cansarse de alguna cosa, tomarle tedio. *Rem fastidire.*

ABURUJAR. a. Hacer que alguna cosa forme burujos. Se usa tambien como recíproco. *Corrugare, incuriosè plicare.*

ABURUJONARSE. r. ABURUJARSE.

ABUSADOR, RA. adj. ant. Embaucador, adivino.

ABUSANTE. p. a. ant. de ABUSAR. El que abusa.

ABUSAR. n. Hacer mal uso de alguna cosa. *Abuti.*

ABUSION. f. ant. ABUSO. || ant. Supersticion, agüero. *Vanum augurium.*

ABUSIONERO. m. ant. AGORERO Ó SUPERSTICIOSO.

ABUSIVAMENTE. adv. m. Con abuso. *Abusivè.*

ABUSIVO, VA. adj. Lo que se introduce ó se practica por abuso. *Per abusum usurpatus.*

ABUSO. m. El mal uso de alguna cosa. *Abusus,*

ABUTARDA. V. AVUTARDA.

ABUZADO, DA. adj. ant. El que está echado de bruces ó boca abajo. *Labiis terrae adhaerens.*

ABYECCION. f. Abatimiento, humillacion. *Abjectio.*

ABYECTO, TA. adj. Abatido, despreciado, humillado. *Abjectus, vilis factus.* || Bajo, vil, despreciable. *Contemptu dignus.*

## AC

ACÁ. adv. l. que denota el sitio, donde se halla la persona que habla ó el que señala como mas próximo. *Huc.* || adv. t. que precedido de las preposiciones DE, DESDE, DESPUES etc. denota el tiempo presente: v. g. DE ayer ACÁ, DESDE CUANDO ACÁ, DESPUES ACÁ, y es equivalente á DESDE TAL TIEMPO HASTA AHORA. *Ab eo tempore.* || ACÁ! Especie de interjeccion con que se manda ó pide á alguno que vaya ó acuda al sitio en que está el que habla. *Hucades.* || ACÁ Y ALLÁ mod. adv. de que nos servimos para denotar indeterminadamente varios parajes, y vale Á ESTA PARTE Y Á LA OTRA. *Huc, illuc.*

ACABABLE. adj. Lo que se puede acabar. *Quod perire potest, caducum.*

ACABADAMENTE. adv. m. Entera ó perfectamente. *Absolutè, perfectè.* || ant. Segun derecho, con arreglo á las leyes. *Legitimè.* || Perfectamente, se dice por burla de lo que está mal hecho. *Pulchrè, rectè.*

ACABADÍSIMO, MA. adj. sup. de ACABADO. *Absolutissimus, perfectissimus.*

ACABADO, DA. adj. Perfecto, limado, consumado. *Numeris omnibus absolutus.* || Lo que está viejo, mal parado, destruido ó en mala disposicion; como la salud, la ropa, la hacienda etc. *Contritus, consumptus.*

ACABADOR, RA. m. y f. El que acaba o concluye alguna cosa. *Perficiens.*

ACABALAR. a. Completar. *Complere.*

ACABALLADERO. m. El sitio y tiempo en que los caballos ó borricos cubren á las hembras. *Equorum coitûs opportunitas.*

ACABALLADO, DA. adj. El que se parece al caballo, como cara ACABALLADA, narices ACABALLADAS etc. *Equo similis.* || El que padece la enfermedad que vulgarmente se llama CABALLO. *Inguinis ulcere laborans.*

ACABALLAR. a. Tomar ó cubrir el caballo ó borrico á la yegua ó burra. *Equum cum equâ asinâve coire.*

ACABALLERADO, DA. adj. El que en sus acciones ó modales se porta como caballero. *Nobili et generosâ indole praeditus.*

ACABALLERAR. a. Hacer que uno se trate ó se porte como caballero. *Nobilium moribus aliquem instruere.*

ACABAMIENTO. m. Fin o término de cualquiera cosa. *Finis, terminus.* || El efecto ó cumplimiento de alguna cosa. *Perfectio.*

ACABAR. a. Poner fin, terminar, concluir. *Absolvere, perficere.* || Apurar, consumir. *Adfligere.* || *Pint.* Dar al cuadro la segunda mano, con lo que se perfecciona el bosquejo. *Picturam perficere, absolvere.* || ant. Perfeccionar. || ant. Conseguir, alcanzar. || n. Rematar, terminar, finalizar; como la espada ACABA en punta. *Desinere.* || Morir. *Mori, interire.* || Extinguirse, aniquilarse. Úsase comunmente como recíproco. *Deficere, evanescere.* || Ir faltando las fuerzas, desfallecer. Úsase tambien como recíproco. *Viribus destitui.* || r. ant. Cumplirse ó asegurarse. || Úsase muchas veces como verbo auxiliar junto con la preposicion DE, y significa que poco ántes se hizo la cosa de que se trata, como ACABAR de llegar, de suceder etc. *Nuper accessisse: nunc, hac ipsâ horâ evenisse.* || — CON ALGUNO. fr. Quitarle la vida. *Interficere* || — CON ALGUNA COSA. fr. Destruirla. *Perdere, pessumdare.* || ACABAR CON ALGUNO QUE haga ó no haga alguna cosa, persuadirle á ello. *Persuadere.* || ACABÁRAMOS Ó ACABÁRAMOS CON ELLO. fr. con que se da á entender el gusto que se recibe cuando despues de gran dilacion se logra alguna cosa ó se sale de una duda. *Tandem aliquandò acta res est.*

ACABDILLADAMENTE. adv. m. ant. Con órden y disciplina militar.

ACABDILLADOR. m. ant. El que acaudilla. *Dux, ductor.*

ACABDILLAMIENTO. m. ant. ACAUDILLAMIENTO.

ACABDILLAR. a. ant. ACAUDILLAR.

ACABELLADO, DA. adj. poco us. Que se aplica al color castaño claro. *Subflavus.*

ACABESTRILLAR. n. *Mont.* Cazar con buey de cabestrillo. *Bove capistrato venari.*

ACABILDAR. a. Juntar, congregar, unir en un dictámen á muchos para conseguir algun intento. *In sententiam trahere.*

ACABO. m. ant. ACABAMIENTO Ó FIN.

ACABÓSE. loc. fam. No hay mas que hacer, ó no hay mas que decir. *Confecta res est.*

ACABOSITO. adv. fam. equivalente á BASTA, ACABÓSE.

ACABRONADO, DA. adj. Parecido al cabron. *Capro similis.* || ant. Erguido, desembarazado. *Erectus.*

ACACIA. f. Árbol espinoso, del cual se extrae la sustancia medicinal del propio nombre, y fluye espontáneamente la goma arábiga. *Acacia aegyptiaca, seu mimosa nilotica.* || — BASTARDA. Árbol. ENDRINO. || — FALSA Ó FALSA ACACIA. Árbol cuyas hojas están compuestas de otras pequeñas, de las que salen unas espinas, cada una formando tres. *Pseudo-acacia.* || — ROSA. Arbusto y árbol vistoso por el verde subido de sus hojas y por sus hermosos racimos de flores encarnadas. *Robinia hispida.* || — *Farm.* El zumo de las endrinas. *Acacia.*

ACACHARSE. r. *provin.* AGACHARSE.

ACACHETEAR. a. Dar de cachetes. *Pugnis petere.*

ACADEMIA. f. Lugar ó sitio ameno en uno de los arrabales de Atenas donde Platon y otros filósofos enseñaban la filosofía. *Academia.* || Secta de filósofos cuyo maestro fué Platon, que despues tuvo algunas variaciones, y se dividió en tres, conocidas por los nombres de ANTIGUA ACADEMIA, SEGUNDA ACADEMIA, y NUEVA ACADEMIA. Otros la dividen en cinco. *Academia.* || La sociedad de personas literatas ó facultativas establecida con autoridad pública para el adelantamiento de las ciencas, artes, buenas letras etc. *Academia, eruditorum sodalitium.* || La junta ó congregacion de los academicos; y así se dice: en el juéves santo no hay ACADEMIA etc. *Congressus, conventus.* || La casa donde los académicos tienen sus juntas. *Ædes academicae.* || En las universidades y otras partes la junta que los profesores tienen para ejercitarse en la teórica ó práctica de sus respectivas facultades. *Alumnis exercendis ludus litterarius.* || Junta ó certámen á que concurren algunos aficionados á la poesía para ejercitarse en ella, ó con motivo de alguna celebridad en que suele haber asuntos y algunas veces premios señalados. *Certamen poëticum, poëtica exercitatio.* || La concurrencia de profesores ó aficionados á la música para ejercitarse en ella. *Musica exercitatio, sivè musices ludus.* || *Pint.* y *Escul.* La figura desnuda diseñada por el modelo vivo. *Figura è vivo expressa, delineata.*

ACADÉMICO, CA. m. y f. El individuo de alguna academia. *Academicus.* || adj. Lo que pertenece á la escuela de los filósofos de la secta de Platon. *Academicus.* || Lo que es propio de academia, como oracion ACADÉMICA, discurso ACADÉMICO. *Academicus.* || — m. El filósofo que sigue la escuela ó secta de Platon llamada Academia. *Academicus.*

ACAECEDERO, RA. adj. Lo que puede acaecer ó suceder. *Quod accidere potest.*

ACAECER. n. def. Suceder alguna cosa: se usa en el infinitivo y en las terceras personas de singular y plural, como: por lo que puede ACAECER, esto ACAECE, ACAECIÓ, las cosas que ACAECIERON. *Accidere, evenire.* || r. ant. Hallarse presente, concurrir á alguna casa ó paraje.

ACAECIMIENTO. m. Suceso. *Casus, eventus.*

ACAESCER. n. ant. ACAECER. Usábase tambien como recíproco.

ACAESCIMIENTO. m. ant. ACAECIMIENTO.

ACAIRELADO, DA. adj. Adornado con cairelas. *Floculis circumornatus.*

ACAL. m. CANOA.

ACALCADOR, RA. m. y f. El que acalca. *Inculcator.*

ACALCAR. a. Recalcar, apretar. *Constipare.*

ACALENTURARSE. r. Hallarse con disposicion próxima á la calentura. *Febrem imminere.*

ACALIA. f. Yerba. MALVABISCO.

ACALIONAR. a. ant. CALUMNIAR.

ACALOÑAR. a. ant. Acusar, imputar algun delito. *Accusare.* || ant. Probar sostener la acusacion.

ACALORAMIENTO. Ardor, encendimiento, arrebato de calor. *Ardor.* || met. El acto de arrebatamiento ó acceso de una pasion violenta, *Agitatio, commotio.*

ACALORAR. a. Dar ó causar calor. *Calefacere, fovere.* || Encender, fatigar con el demasiado trabajo ó ejercicio. Úsase mas comunmente como recíproco. *Agitare, inflammare.* || met. Fomentar, promover; como ACALORAR la pretension. *Rei exequendae instare.* || met. Avivar, dar prisa, incitar al trabajo. *Urgere.* || r. met. Enardecerse en la conversacion ó disputa. *Incalescere, effervescere.*

ACALUMNIADOR, RA. m. y f. ant. El que calumnia.

ACALUMNIAR. a. ant. CALUMNIAR. || ant. Afear, penigrar. || ant. EXCOMULGAR.

ACALLADOR. RA. m. y f. El que acalla.

ACALLAR. a. Hacer callar. || Aplacar, sosegar el llanto de alguno: ordinariamente se dice de los niños, que cuando lloran suelen acallarse con dádivas ó caricias. *Fletum compescere.* || met. Aplacar, aquietar, sosegar. *Mitigare, placare.*

ACAMADO, DA. adj. que se aplica á las mieses, cáñamo, lino y otras cosas semejantes, cuando por la lluvia, viento, etc. están echadas unas sobre otras. *Vi ventorum aut pluviae jacens, rostatus.*

ACAMBRAYADO, DA. adj. que se dice de los lienzos ó muselinas que tienen alguna semejanza con el lienzo llamado CAMBRAY. *Linteo cameracensi similis.*

ACAMELLADO, DA. adj. Lo que es parecido al camello. *Camelinus.*

ACAMPAMENTO. m. *Mil.* CAMPAMENTO.

ACAMPAR. a. Alojar en tiendas ó barracas un ejército, ó parte de él para hacer alguna mansion. Úsase tambien como neutro y recíproco. *Castrametari, castra ponere.*

ACAMPO. m. La porcion de tierra que de los pastos comunes se destina y acota á cada ganadero, para que por cierto tiempo la paste solo su ganado. *Pascui agri portio ad tempus concessa.* || *p. Gal.* El terreno que habiendo sido ántes sembrado, se halla inculto y solo produce yerba.

ACAMUZADO, DA. adj. ant. AGAMUZADO.

ACANA. f. Árbol que se cria en la América setentrional, particularmente en la isla de Cuba. Su madera, que tiene el mismo nombre, es colorada oscura, sólida y muy derecha.

ACANALADO, DA. adj. Lo que pasa por canal ó paraje estrecho. *Per canales aut angustias ductus.* || Lo que forma una cavidad en figura de canal. *Canalicatus, imbricatus.* || *Arq.* ESTRIADO. || pl. Los lomos del caballo que por su gordura forman una canal hasta la cola. *Equi dorsum in canalis modum exuberans.*

ACANALADOR. m. Instrumento de que usan los carpinteros para abrir en los cercos y peinazos de puertas y ventanas ciertas canales en que entran y quedan asegurados los tableros. *Ferrum canaliculis aperiendis in ligno aptum.*

ACANALADURA. f. La accion y efecto de acanalar.

ACANALAR. a. Hacer canal ó alguna cosa en forma de ella. *Canalem facere.*

ACANCIO. m. Yerba que cria un vello del que se hacen telas. *Acanthyon.*

ACANDILADO, DA. adj. ENCANDILADO.

ACANEHAR. a. *Naút.* Equipar, proveer una nave. *Navem instruere.*

ACANELADO, DA. adj. Lo que tiene color de canela ó es semejante á ella. *Casiam referens.*

ACANGRENARSE. V. AGANGRENARSE.

ACANILLADO, DA. adj. que se aplica al paño ú otra tela que por desigualdad del hilo, del tejido ó del color forma canillas, vetas ó listas. *Pannus provè contextus.*

ACANILLADURA. f. Defecto en los tejidos por falta de union. *Textorum raritas.*

ACANTABOLA. f. *Cir.* Especie de pinzas, cuyas extremidades rematan en dientes.

ACANTALEAR. n. fam. Caer granizo muy grueso. *Grandinare.*

ACANTARAR. a. Medir por cántaras. *Amphorâ pro mensurâ uti.*

ACANTILADO, DA. adj. *Náut.* Se aplica á la costa de mar que es de peña bien tajada, y tiene el fondo suficiente para que se arrimen á ella las embarcaciones. *Praeruptus profundusque.*

ACANTIO. m. Planta. TOBA, planta espinosa, etc. *Probablemente se refiere á* TOBA *en su tercera acepcion.*

ACANTO. m. Planta perenne que tiene todas las hojas radicales anchas, grandes y recortadas por su márgen, y un solo tallo poblado de flores poco vistosas. *Acanthus mollis.* || El adorno con que ordinariamente se cubre el tambor del capitel corintio. *Capituli corinthii ornatus.*

ACANTONAMIENTO. m. *Mil.* La accion y efecto de acantonar la tropa ó ejército. *Stativorum adsignatio.* || El sitio donde se hallan acantonadas las tropas. *Stativa praesidia.*

ACANTONAR. a. *Mil.* Distribuir las tropas en varios lugares. *In stativa praesidia exercitum dividere.*

ACAÑAVEREAR. a. Herir con cañas cortadas en punta á modo de saetas. *Exacutis cannis impetere.*

ACAÑONEAR. a. Disparar los cañones de artillería contra alguna fortificacion, embarcacion, cuerpo de tropa, etc. *Tormentis bellicis explosis impetere.*

ACAPARRARSE. r. ant. Ponerse bajo la capa de otro. || met. ant. Buscar la proteccion de alguno. *Ad fidem alicujus confugere.*

ACAPARROSADO, DA. adj. Lo que tiene color de caparrosa. *Subviridis.*

ACAPIZARSE. v. provin. Agarrarse de los cabellos. *Sese mutuò capillis apprehendere.*

ACAPONADO, DA. adj. Lo que se parece en algo al capon; y así se dice rostro ACAPONADO del que tiene poca barba, y voz ACAPONADA de la que se acerca á tiple. *Eunucho similis.*

ACAPTAR. a. ant. Pedir limosna. *Mendicare.*

ACARAMELADO, DA. adj. Bañado de azúcar en punto de caramelo.

ACARAR. a. ant. ACAREAR.

ACARDENALAR. a. Hacer cardenales en el cuerpo. *Livoribus foedare.* || r. Salir á lo exterior del cútis unas manchas de color cárdeno, semejantes á las que ocasiona un golpe. *Carnem lividam reddi.*

ACAREAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de ACAREAR. *Testium aut reorum coràm judice collatio.*

ACAREAR. a ant. CAREAR. || met. ant. Hacer cara á alguna cosa, arrostrar á ella. || r. met. Convenir, conformarse una cosa con otra.

ACARICIADOR, RA. m. y f. El que acaricia. *Blanditor.*

ACARICIAR. a. Hacer caricias ó halagos, tratar á alguno con amor y ternura. *Blandiri.*

ÁCARO. m. ARADOR, insecto. || La cresa que se cria en el queso.

ACARRARSE. r. Resguardarse del sol en estío el ganado lanar, uniéndose para gozar la sombra. *Oves aestivo tempore ob captandam umbram sese invicèm premere.*

ACARREADIZO, XA. adj. Lo que se acarrea ó se puede acarrear. *Advectitius.*

ACARREADOR, RA. m. y f. El que acarrea. *Advector.*

ACARREADURA. f. ant. ACARREO.

ACARREAMIENTO. m. ant. ACARREO.

ACARREAR. a. Trasportar en carro alguna cosa, y tambien se dice de lo que se trasporta á lomo ó de otra manera. *Convehere.* || met. Ocasionar, ser motivo de alguna cosa. *Afferre.*

ACARREO. m. La accion y efecto de acarrear. *Advectio, vectura.* || DE ACARREO. mod. adv. con que se denota que alguna cosa se trae de otra parte por tierra. Tambien se dice de lo que un arriero trae de cuenta de otro, solo por el porte. *Advectitius.* || — met. Por dádiva ó beneficio. *Dono, gratis.*

ACARRETO. m, ant. ACARREO. || HILO DE ACARRETO. V. HILO.

ACARTONARSE. r. Ponerse como carton. Se dice de las personas que están enjutas y sanas y de otras mil cosas. *Macrescere.*

ACASIA. f. AGACIA.

ACASO. m. Casualidad, suceso imprevisto. *Casus inopinatus, eventus.* || adv. m. Por casualidad, accidentalmente, quizá, tal vez. *Fortè, casu.* || Puesto con interrogante lo mismo que POR VENTURA. *Annè? Nonnè?*

ACASTILLADO, DA. adj. ant. Lo que está en figura de castillo.

ACASTILLAJE. m. ant. La construccion y el conjunto de los castillos de popa y proa que defendian á las naves de guerra en otro tiempo.

ACASTILLAR. a. ant. Establecer castillos en la popa y proa de una nave.

ACASTORADO, DA. adj. Aplícase á las telas que son parecidas á la llamada CASTOR. *Castoreae telae speciem referens.*

ACATABLE. adj. ant. Lo que es digno de acatamiento ó respeto.

ACATADAMENTE. adv. m. ant. Con acatamiento ó reverencia.

ACATADURA. f. ant. CATADURA.

ACATALÉCTICO, CA. adj. *Poét.* Dase este nombre al verso á que no falta pié ni sílaba. *Acatalecticus.*

ACATAMIENTO. m. Veneracion, respeto. *Reverentia.* || Vista ó presencia. *Praesentia.* || ant Mira ó relacion. || ant. Reconocimiento ó advertencia. *Inspectio, monitio.*

ACATANTE. p. a. ant. de ACATAR. El que acata.

ACATAR. a. Venerar, respetar. *Venerari.* || ant. Mirar con atencion una cosa, considerarla bien. || ant. Tener una cosa relacion ó correspondencia con otra. || — ABAJO. fr. ant. Despreciar. || r. ant. Recelarse, temerse.

ACATARRARSE. r. Contraer la enfermedad llamada CATARRO. *Catarrho laborare.*

ÁCATES. m. ant. Piedra. ÁGATA.

ACATO. m. ant. ACATAMIENTO. || DELANTE HAGO ACATO, Y POR DETRAS AL REY MATO. ref. que se dice del que en presencia alaba ó aplaude, y en ausencia vitupera. *Coràm comitas, retrò insidiae.*

ACAUDALADO, DA. adj. El que tiene mucho caudal. *Opulentus, pecuniosus.*

ACAUDALADOR, RA. m y f. El que acaudala.

ACAUDALAR. a. Juntar un buen caudal. *Ditescere.* || Atesorar, ó amontonar caudales ó riquezas. *Opes congerere.* || met. Adquirir, juntar, poseer. *Acquirere.*

ACAUDILLADOR, RA. m. y f. El que acaudilla. *Dux, ductor.*

ACAUDILLAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de acaudillar.

ACAUDILLAR. a. Conducir, gobernar y mandar la gente de guerra. *Ducere copias.*

ACAULE. adj. *Bot.* Planta sin tallo. *Caule carens planta.*

ACAUTELARSE. r. ant. CAUTELARSE.

ACAYA. f. Uno de los mayores árboles del Brasil. Se llama tambien IBAMETARA.

ACCEDENTE. part. a. de ACCEDER. El que accede. Úsase en tratados que se hacen entre príncipes. *Accedens.*

ACCEDER. a. Adherir al dictámen de otro, entrar en el convenio ó tratado. *Adhaerere.* || Conceder á alguno lo que solicita. *Annuere.*

ACCENDER. n. ant. ENCENDER.

ACCENSO, SA. p. p. irreg. y ant. de ACCENDER.

ACCESIBLE. adj. Lo que tiene acceso. *Accessu facilis.* || met. Se dice de la persona que es de fácil acceso ó trato. *Comis, affabilis.*

ACCESION. f. El acto de acceder. Tiene mas uso en los tradados de paz. *Consensius, assensus.* || *Med.* El crecimiento ó nuevo acometimiento de la calentura. *Febris incrementum, accessus.* || La cosa ó cosas que son accesorias á otra principal ó dependen de ella. *Accessio.* || ant. ACCESO por ayuntamiento carnal. || for. El título ó modo de adquirir el dominio de una cosa ajena, y la cosa misma así adquirida. *Accessio.*

ACCESIT. m. Voz latina muy usada en los cuerpos literarios para denotar el grado inmediato al del premio.

ACCESO. m. La accion de llegar ó acercarse. *Accesio.* || Ayuntamiento carnal. *Concubitus.* || ant. Entrada, camino. || Entrada, facilidad al trato ó comunicacion con alguno. Regularmente se usa con los adjetivos *fácil* ó *difícil.* *Accessus, aditus.* || *Med.* La repeticion periódica de ciertas enfermedades ó calenturas que dejan algunos intervalos. *Accessio.* || — DEL SOL. *Astron.* El movimiento con que se acerca el sol al Ecuador ó Línea equinoccial. *Accessus solis ad Æquatorem.*

ACCESORIA. f. El edificio contiguo á otro mas principal, y dependiente de él. Úsase mas comunmente en plural. *Adjunctae aedes.*

ACCESORIAMENTE. adv. m. Por accesion ó agregacion. *Per accessionem.*

ACCESORIO, RIA. adj. Lo que se une á lo principal ó depende de ello. *Adjectus, addititius* || Lo que no es esencial á las cosas, y en este sentido se suele tomar sustantivadamente, como: dejemos lo ACCESORIO: las riquezas no son mas que un ACCESORIO entre las buenas cualidades de N.

ACCIACO, CA. adj. Perteneciente á la ciudad de Acio ó á su cabo. *Actiacus.*

ACCIANO, NA. adj. Perteneciente al poeta Acio. *Accianus.*

**ACCIAS.** f. pl. Fiestas en honor de Apolo que se celebran cada cinco años. *Actia.*

**ACCIDENTADO, DA.** adj. El que está amagado de algun accidente ó ha quedado con reliquias de él. *Cui paralysis imminet, aut qui ejus reliquiis est affectus.*

**ACCIDENTAL.** adj. Lo que no es esencial en alguna cosa. *Quod ad rei essentiam non pertinet.* || Casual, contingente. *Fortuitus.* || *Mús.* Aplícase á la clave con la cual no debe cantarse ó tocarse lo que literalmente dice, sino que se ha de fingir puesta en otra regla ó raya. *In musices praxi clavis aliò transferenda.*

**ACCIDENTALMENTE.** adv. m. Por accidente ó casualidad. *Casu.*

**ACCIDENTARIAMENTE.** adv. m. ant. ACCIDENTALMENTE.

**ACCIDENTARSE.** r. Ser acometido de algun accidente grave que priva de sentido ó de movimiento. *Morbo subitaneo corripi.*

**ACCIDENTAZO.** m. aum. de ACCIDENTE.

**ACCIDENTE.** m. Calidad que se halla en alguna cosa sin que sea de su esencia ó naturaleza. *Quod potest adesse, vel abesse citrà rei corruptionem.* || Casualidad, suceso imprevisto. *Casus fortuitus.* || La indisposicion ó enfermedad que sobreviene repentinamente, y priva de sentido ó de movimiento. *Repentinus morbus.* || *Med.* Todo síntoma grave que se presenta inopinadamente durante una enfermedad, sin ser de los que la caracterizan. *Simptoma fortuitum.* || ant. ACCIDENTAL. || *pl. Teol.* En la Eucaristía son la figura, el color, sabor y olor que quedan despues de la consagracion. *Accidentia eucharistica.* || DE ACCIDENTE. mod. adv. ant. POR ACCIDENTE. || POR ACCIDENTE. mod. adv. Accidentalmente, por casualidad. *Casu fortuito.*

**ACCION.** f. Operacion, acto, hecho. *Actio, actus.* || *Fís.* La fuerza con que un cuerpo obra sobre otro y el efecto producido por la misma. *Actio.* || La operacion ó impresion de cualquier agente en el paciente. *Agentis operatio.* || Posibilidad ó facultad de hacer alguna cosa; y en este sentido se dice de uno á quien sujetan las manos, que le dejan sin ACCION. *Agendi libertas.* || Postura, ademan. *Gestus, corporis habitus.* || *Mil.* Batalla ó reencuentro. *Proelium, pugna.* || for. El derecho que se tiene para pedir alguna cosa en juicio. *Jus persequendi in judicio quod sibi debetur.* || *Ret.* En el orador y en el actor es el conjunto de las actitudes y movimientos de su cuerpo y gesto, correspondientes á las expresiones con que intentan persuadir ó mover á sus oyentes. || *Poét.* El asunto principal de un poema épico ó dramático y el enlace de los sucesos que á él se refieren desde el principio hasta el fin. *Argumentum.* || *Poét.* Los hechos representados en un drama, que por eso se llaman puestos en ACCION. || *Pint.* La actitud ó postura del modelo natural para dibujarle ó pintarle. *Corporis habitus, figura.* || *Com.* Una de las partes ó porciones que componen el fondo ó capital de una compañía ó establecimiento de comercio. *Pars in mercatorum societate.* || ant. ACTA. || — DE GRACIAS. Las expresiones de agradecimiento por los favores recibidos. *Gratiarum actio.* || BEBER LAS ACCIONES. fr. met. BEBER LAS PALABRAS. || ESTAR EN ACCION. fr. *Mil.* Estar la tropa ocupada en alguna funcion de guerra. *Praeliari.*

**ACCIONAR.** n. Acompañar lo que se habla con ciertos gestos y movimientos del cuerpo, ó hacerlos como si efectivamente se hablase. || *Ret.* Ejecutar el orador y el actor todos los movimientos del cuerpo y gesto correspondientes á lo que pronuncian ó declaman. *Rem gestu exprimere.*

**ACCIONISTA.** m. El dueño de alguna accion en una compañía de comercio. *Mercatoriae societatis consors.*

**ACCIPITRES.** m. pl. *Cetr.* Ave de rapiña. *Accipitres.*

**ACEBADAMIENTO.** m. *Albeit.* ENCEBADAMIENTO.

**ACEBADAR.** a. ENCEBADAR. Úsase tambien como recíproco.

**ACEBEDO.** m. El sitio ó lugar plantado de acebos. *Locus aquifolius consitus.*

**ACEBO.** m. Árbol silvestre poblado todo el año de hojas crespas y espinosas en su circunferencia y de un verde oscuro muy lustroso, *Ilex aquifolium.*

**ACEBTAR.** a. ACEPTAR.

**ACEBUCHAL.** m. El terreno poblado de acebuches. *Locus oleastris consitus.* || adj. Lo que pertenece al acebuche. *Quod ad oleastrum pertinet.*

**ACEBUCHE.** m. El olivo silvestre que se diferencia del cultivado en ser mas bajo, ménos poblado de ramas, y en tener las hojas mas pequeñas, y el fruto ménos carnoso. *Olea silvestris, oleaster.*

**ACEBUCHENO, NA.** adj. Lo que pertenece al acebuche. Dícese con especialidad del olivo que bastardea y se hace silvestre como el acebuche. *Ad oleastrum pertinens.*

**ACEBUCHINA.** f. El fruto del acebuche. *Oleastri fructus.*

**ACECALAR.** a. ant. ACICALAR.

**ACECINAR.** a. Salar las carnes y ponerlas al humo y al aire, para que enjutas se conserven. Úsase tambien como recíproco. *Salire carnes, exsiccare.* || r. Llegar alguno por su mucha edad ú otra cosa á enflaquecerse y secarse tanto que sus carnes parezcan cecina. *Senectute aut aegrâ valetudine macrescere.*

**ACECHADOR, RA.** m. y f. El que acecha. *Speculator.*

**ACECHANZA.** f. La accion de esconderse los cazadores para esperar las aves etc. *Venatorum speculatio.*

**ACECHAR.** a. Mirar, atisbar, observar con cuidado alguna cosa, procurando no ser visto. *Observare, speculari.*

**ACECHE.** m. CAPARROSA.

**ACECHO.** m. La accion y efecto de acechar. *Speculatio.* || AL ACECHO Ó EN ACECHO. mod. ad. Observando y mirando á escondidas y con cuidado. *In speculis.*

**ACECHON, NA.** m. y f. fam. ACECHADOR. || HACER LA ACECHONA. fr. fam. Atisbar, acechar. *Observare, speculari.*

**ACEDAMENTE.** adv. m. Con acedía ó desabrimiento. *Aspere, acerbè.*

**ACEDAR.** a. Poner aceda ó agria alguna cosa. Úsase mas comunmente como recíproco. *Acidum reddere.* || Desazonar disgustar. *Exacerbare.*

**ACEDERA.** f. Planta perenne, cuyas hojas tienen un gusto ácido y se emplean crudas ó cocidas para condimentar manjares. *Rumex acetosa.*

**ACEDERAQUE.** m. *provin.* Árbol. CINAMOMO.

**ACEDERILLA.** f. Planta perenne, cuyas hojas tienen la figura de corazon, y un gusto ácido semejante al de la acedera. *Oxalis acetosella.*

**ACEDIA.** f. La calidad de acedo que tiene alguna cosa. *Acrimonia, aciditas.* || Indisposicion del estómago, dimanada de haberse acedado la comida, ó de mala digestion. *Stomachi acrimonia, vitium stomachi.* || met. Desabrimiento, aspereza de trato. *Acerbitas.* || Pescado de mar. PLATIJA.

**ACEDO, DA.** adj. Lo que tiene punta de ácido. *Acidulus.* || Ácido, agrio. Aplícase á las frutas que son agrias. *Acidus.* || met. Áspero, desapacible. Dícese mas comunmente de las personas ó de su genio. *Agrestis durus.*

**ACEDURA.** f. ant. ACEDIA.

**ACEFALISMO.** m. La secta de los acéfalos. *Acephalismus.*

**ACEFALITA.** m. Hereje que no admite el concilio calcadonense.

**ACEFALO, LA.** adj. Lo que no tiene cabeza. Aplícase á la comunidad, secta etc. que no tiene jefe. *Acephalus.* || — m. ant. Hombre sin cabeza.

**ACEITADA.** f. Cantidad de aceite derramada. *Olei effusio.* || Torta ó bollo amasado con aceite.

**ACEITAR.** a. Dar, untar, bañar con aceite. Tiene mucho uso entre pintores. *Oleo perfundere, ungere.*

**ACEITE.** m. Jugo untuoso é inflamable, de un color amarillento mas ó menos verdoso, que se saca de la aceituna. Tambien se llama así el líquido que se saca de otros cuerpos naturales y tiene semejanza con el de la aceituna, como de las almendras, nueces, linaza, etc. *Oleum.* || ABETINOTE Ó ABIETINO. La resina líquida que destila el abeto. *Abietis resina, oleum abietinum.* || — DE APARICIO. *Farm.* Cierta preparacion del aceite comun. *Oleum Apericii.* || — DE ARDER. El aceite de linaza. *Oleum seminis lini.* || — DE COMER. El de las olivas. *Oleum.* || — DE HOJUELA. El que se saca del alpechin en las balsas donde se recoge. *Oleum secundarium.* || — DE PALO. Bálsamo que se saca por incision del árbol llamado COPAIBA. *Copaibá balsamum.* || — DE PIÉ. ACEITE DE TALEGA. || — DE TALEGA. El que se saca pisando la aceituna dentro de una talega. *Oleum purius.* || — DE VITRIOLO. ÁCIDO SULFÚRICO. *Acidum sulphuricum.* || — VÍRGEN. El que se saca de la aceituna con sola su presion sin el auxilio del agua hirviendo. *Oleum purissimum.* || CARO COMO ACEITE DE APARICIO. loc. fam. con que se exagera el excesivo precio de alguna cosa. *Pretio carissimus.* || ECHAR ACEITE AL FUEGO Ó EN EL FUEGO. fr. met. Irritar, excitar, encender los ánimos. *Irae materiam novam praebere* || QUIEN EL ACEITE MESURA LAS MANOS SE UNTA. ref. que da á entender que los que manejan dependencias ó intereses ajenos suelen aprovecharse de ellos mas de lo justo. *Negotiorum gestor sibi prodest.*

**ACEITERA.** f. Vasija en que se tiene el aceite para el uso diario. *Lecythus, ampulla olearia.* || ACEITERO por el cuerno del aceite. || pl. Las ampolletas que se ponen en las mesas con vinagre y aceite crudo. *Aceti et olei geminae ampullae.*

**ACEITERAZO.** m. Golpe dado con la aceitera. *Ictus lecytho impactus.*

**ACEITERÍA.** f. La tienda donde se vende el aceite. *Taberna olearia.* || ant. El oficio de aceitero.

**ACEITERO, RA.** m. y f. El que vende aceite. *Olearius.* || Entre pastores el cuerno en que gardan el aceite. *Corneus rusticanorum lecythus.*

**ACEITON.** m. *provin.* El aceite gordo y turbio. *Oleum vilius.*

**ACEITOSO, SA.** adj. Lo que contiene, algun aceite jugo ó crasitud semejante á él. *Oleosus, pinguis.*

**ACEITUNA.** f. El fruto del olivo. *Olea, oliva.* || — ORCAL. Lo mismo que JUDIEGA. || ZAPATERA. La que ha perdido el color y buen sabor, adquiriendo un olor semejante al de las pieles curtidas. *Olea vilis.* || ACEITUNA UNA, Y SI ES BUENA UNA DOCENA. ref. que da á entender la moderacion con que se deben comer las aceitunas para que no hagan daño. *Ex oleis unam : ex selectis oleis paucas.* || LLEGAR Á LAS ACEITUNAS. fr. Concurrir á un banquete al fin de la comida. *Sub extremam mensam venire.* || — fr. met. Llegar tarde á alguna cosa. *Serò venire.*

**ACEITUNADA.** f. El tiempo de coger la aceituna. *Olearum colligendarum tempus.*

**ACEITUNADO, DA.** adj. Lo que tiene color de aceituna. *Oleaceo colore praeditus.*

**ACEITUNERO.** m. El que coge, acarrea ó vende aceitunas. *Olearius.* || El sitio destinado para tener la aceituna desde su recoleccion hasta llevarla á moler. *Olearum apotheca.*

**ACEITUNÍ.** adj. ant. ACEITUNADO.

**ACEITUNIL.** adj. ant. ACEITUNADO.

**ACEITUNO.** m. OLIVO. — NA. adj. *p. Cub.* Se aplica al buey que es de color de aceituna.

**ACELADO, DA.** adj. ant. Cincelado || ant. En celado cecloso.

**ACELAJARSE.** r. *Náut.* Cubrirse de celajes la atmósfera.

**ACELERACION.** f. La accion y efecto de acelerar. *Acceleratio, properatio.*

**ACELERADAMENTE.** adv. m. Con aceleracion. *Celeriter.*

**ACELERADO, DA.** adj. Lo que aumenta en velocidad. || met. Precipitado. *Inconsideratus, praeceps.*

**ACELERADOR.** m. neol. El que acelera.

**ACELERAMIENTO.** m. ACELERACION.

**ACELERAR.** a. Aumentar la velocidad. || Apresurar, avivar, ejecutar alguna cosa con diligencia y prontitud. *Accelerare, properare, rem celerius agere.* || Anticipar, adelantar, hacer que una cosa venga ántes del tiempo regular. *Anticipare.* || r. Apresurarse, precipitarse. *Festinare nimis.*

**ACELERATRIZ.** f. Neol. La que acelera.

**ACELGA.** f. Planta hortense, cuyas hojas son grandes, anchas, gruesas, lisas, jugosas y acanaladas. La hay de varias especies, que se distinguen por su color mas ó ménos verde. *Beta cicla.*

**ACÉMILA.** f. Mula ó macho de carga. *Jumentum.* || ant. Cierto tributo que se pagaba por las acémilas.

ACEMILAR. adj. Lo perteneciente á la acémila ó al acemilero. *Jumentarius.*

ACEMILERÍA. f. El lugar destinado para tener las acémilas y sus aparejos. *Jumentorum stabula.* || Oficio de la casa real para cuidar de las acémilas. *Jumenta curandi munus in aulâ regiâ.*

ACEMILERO, RA. adj. Lo perteneciente á la acemilería. — *Jumentarius.* || — m. El que cuida ó lleva del ramal á las acémilas. *Mulio.*

ACEMITA. f. El pan hecho de acemite. *Furfureus panis.*

ACEMITE. m. El salvado ó afrecho menudo que tiene alguna corta porcion de harina. *Furfur.* || ant. La flor de la harina. || ant. Las granzas limpias y descortezadas del salvado que quedan del grano remojado y molido gruesamente. *Similago.* || Cierto potaje de trigo tostado y medio molido. *Cibus ex tritico torrefacto et semitrito.*

ACENA. f. ant. ACEÑA.

ACENDER. a. ant. ENCENDER.

ACENDRADÍSIMO, MA. adj. sup. de ACENDRADO. *Purgatissimus.*

ACENDRADO, DA. adj. Lo que está purificado, y no tiene mancha ni defecto alguno. *Purus, mundus, purgatus.*

ACENDRADOR, RA. m. y f. El que acendra.

ACENDRAR. a. Purificar los metales en el crisol. *Metalla igne purgare.* || met. Purificar, limpiar, dejar sin mancha ó defecto. *Purgare.*

ACENDRÍA. f. p. *Gran.* SANDÍA.

ACENEFA. f. ant. CENEFA.

ACENERO, RA. adj. ant. ACEÑERO.

ACENSAR. a. ant. ACENSUAR.

ACENSUADOR. m. ant. CENSUALISTA.

ACENSUAR. a. Imponer censo sobre alguna posesion. *Foeneratâ pecuniâ gravare.*

ACENTO. m. *Gram.* En su propio sentido es el tono con que se pronuncia una palabra, ya subiendo ó ya bajando la voz; pero en nuestra lengua y otras vulgares se toma por la pronunciacion larga de las sílabas, y así cuando decimos que en la *a* ó en la *e* de una diccion está el ACENTO, damos á entender que estas vocales se pronuncian con mas pausa ó detencion que las otras. *Accentus.* || *Gram.* La señal ó virgulilla que se pone sobre alguna vocal para denotar que ha de pronunciarse larga. *Accentûs nota.* || El tono peculiar de cada provincia en la pronunciacion. *Provinciae cujusque peculiaris pronunciationis sonus.* || *Mús.* La modulacion de la voz. *Vocis modulatio.* || ECO. || *Poet.* Suele tomarse por la voz misma ó por el verso. *Modulus, modulatio, modus.* || BEBER LOS ACENTOS. fr. met. V. BEBER LAS PALABRAS.

ACENTUACION. f. La accion y efecto de acentuar. *Notarum accentuum appositio.*

ACENTUAR. a. *Gram.* Pronunciar las palabras con el acento debido. *Verba proprio accentu exprimere.* || Poner sobre alguna vocal la señal ó virgulilla llamada ACENTO. *Accentuum notas scripto adpingere.*

ACEÑA. f. Molino de trigo cuyo agente es el agua. *Moletrina aquaria.* || EL QUE ESTÁ EN LA ACEÑA MUELE, QUE NO EL QUE VA Y VIENE. ref. que advierte que para conseguir las cosas es preciso tener sufrimiento y constancia. *Cunctatoribus, non cursoribus res succedunt.* || MAS VALE ACEÑA PARADA QUE EL MOLINERO AMIGO. ref. que significa que muchas veces vale mas la buena coyuntura que la amistad. *Praestat favore opportunitas.*

ACEÑERO. m. MOLINERO.

ACEPAR. n. ENCEPAR por echar raíces.

ACEPCION. f. El sentido ó significado en que se toma una palabra. *Sensus, acceptio.* || ant. ACEPTACION. || — DE PERSONAS. Inclinacion, pasion, afecto que se tiene á una persona mas que á otra sin atender al mérito ó á la razon. *Ratio personae habita.*

ACEPILLADURA. f. La accion y efecto de acepillar. *Vestium detersio ope scopulae.* || La viruta de madera que saca el cepillo. *Assula.*

ACEPILLAR. a. Labrar y poner lisa con el cepillo la superficie de la madera. *Levigare.* || Limpiar la ropa con el cepillo ó escobilla. *Vestes scopulâ detergere.* || met. Desbastar, pulir las costumbres rústicas ó groseras de alguno. *Erudire, volire.*

ACEPTABLE. adj. Lo que se puede aceptar ó es digno de aceptarse. *Acceptus, gratus.*

ACEPTABLEMENTE. adv. m. Con aceptacion. *Gratè, grato acceptantis animo.*

ACEPTACION. f. La accion y efecto de aceptar. *Acceptio.* || Aprobacion, aplauso. *Plausus, approbatio.* || for. La admision de herencia, donacion etc. *Haereditatis admissio.* || — DE PERSONAS. ACEPCION DE PERSONAS.

ACEPTADOR, RA. m. y f. El que acepta. *Acceptor.* || — DE PERSONAS. El que favorece á unos mas que á otros por algun motivo ú afecto particular sin atender al mérito ó á la razon. *Qui personis, non rebus consulit.*

ACEPTANTE. p. a. de ACEPTAR. El que acepta. *Acceptans.*

ACEPTAR. a. Admitir lo que se da, ofrece ó encarga. *Acceptare.* || — UNA LETRA. fr. Obligarse por escrito en ella misma á su pago. || r. ant. Estar gustoso, contento ó satisfecho de alguna cosa ó persona.

ACEPTILACION. f. for. Condonacion que el acreedor hace de la deuda, inutilizando el resguardo que obraba en su poder, ó confesando en algun documento que ha recibido el dinero, con ciencia cierta de que no se le ha entregado. *Acceptilatio.*

ACEPTÍSIMO, MA. adj. sup. de ACEPTO. *Gratissimus, acceptissimus.*

ACEPTO, TA. adj. Agradable, bien recibido, admitido con gusto. *Gratus, acceptus.*

ACEQUIA. f. Zanja ó canal por donde se conducen las aguas para regar y para otros usos. *Incile, fossa incilis.*

ACEQUIADO, DA. adj. que se aplica al sitio donde hay acequias. *Incilibus interruptus.*

ACEQUIADOR. m. El que hace acequias. *Fossae incilis fabricator.*

ACEQUIAR. a. Hacer acequias. *Fossas incilis ducere.*

ACEQUIERO. m. El que cuida de las acequias. *Incilium curator.*

ACER. n. ant. YACER ó ESTAR. || ant. SER. || MENOR. m. Arbusto de que se usa para sostener las vides. *Opulus.*

ACERA. f. La orilla embaldosada de la calle por donde va la gente de á pie. *Viae publicae pars domibus proximior.* || La fila de casas que hay á cada lado de la calle ó plaza. *Domorum series ab utroque latere viae publicae.*

ACERADO, DA. adj. met. ant. Lo que es fuerte ó de mucha resistencia.

ACERAR. a. Poner acero y templarle en las armas, cuchillos, y otros instrumentos cortantes. *Admixto chalybe duritiem ferro addere.* || Mezclar las aguas y otros licores con la tintura del acero, ó meterle encendido en agua. *Candentem chalybem in aquam saepius immergere.* || met. ant. FORTALECER. Hállase usado tambien como recíproco.

ACERBAMENTE. adv. m. Con aspereza, amargura ó rigor. *Acerbè, asperè.*

ACERBIDAD. f. La calidad de acerbo. *Acerbitas.* || met. ant. Crueldad ó rigor.

ACERBÍSIMO, MA. adj. sup. de ACERBO. *Acerbissimus.*

ACERBO, BA. adj. Lo que es áspero al gusto, y causa dentera. *Acerbus.* || met. Cruel, rigoroso, desapacible. *Acerbus, crudelis, asper.*

ACERCA. adv. t. y. l. ant. CERCA. || prep. Sobre la cosa de que se trata, ó en órden á ella. *De, super.* || ACERCA DE, mod. adv. ant. POR ó ENTRE. || ant. SEGUN, para citar á los autores. *Juxtà.* || ACERCA SE. loc. ant. Cerca de sí.

ACERCAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de acercar.

ACERCANZA. f. ant. CERCANÍA.

ACERCAR. a. Poner una cosa cerca de otra. Úsase tambien como recíproco. *Admovere.*

ACERCEN. adv. mod. ant. ACERCEN, Á, ó DE, RAIZ. *Penitus.*

ÀCERE. m. Árbol corpulento muy duro, cuya madera está muchas veces manchada y salpicada á manera de ojos. Sus flores son blancas, de muchas hojas, metidas en una roseta colocada en medio de un cáliz, recortado ordinariamente en cinco partes iguales. *Acer.*

ACERICO. m. Almohadilla pequeña en que las mujeres clavan los alfileres. *Pulvinulus acubus affigendis.* || Almohada pequeña que se pone sobre las otras grandes de la cama para mayor comodidad. *Cervical.*

ACERILLO. m. ACERICO.

ACERINO, NA. adj. *Poét.* Lo hecho de acero ó lo perteneciente á este metal. *Chalybeus.*

ACERNADAR. a. Cubrir con cernada algun cosa. *Lixivio cinere cooperire.*

ACERO. m. El hierro combinado con una porcion de carbon mediante el fuego, con lo que resulta muy duro, quebradizo y capaz de admitir un hermoso pulimento. *Chalybs.* || met. El arma blanca, y con especialidad la espada. *Gladius, ensis.* || *Méd.* Medicamento que se da á las opiladas, y se compone del ACERO preparado de diversas maneras. *Tinctura Martis.* || — NATURAL. El que se encuentra en las minas formado por la naturaleza. *Chalybs nativus.* || pl. Tratando de las armas blancas, y diciendo que tienen buenos ACEROS, es lo mismo que decir que tienen buen temple y corte. *Acies gladii.* || met. Brio, denuedo, valor. *Virtus animi vigor.* || met. y fam. Las ganas de comer. Úsase comunmente con los adjetivos BUENOS, VALIENTES etc. *Esuries, edendi cupiditas.*

ACEROLA. f. La fruta que da el acerolo: su color es encarnado ó amarillo, su gusto ágrio, pero sabroso, y dentro de ella hay tres huesecillos juntos muy duros. || *provin.* SERBA.

ACEROLO. m. Árbol de treinta á cuarenta piés de altura; sus flores son blancas y en forma de racimos, y las hojas recortadas. Su madera, que es dura y de un color de carne, se usa con aprecio para muebles. *Arboris genus, azarolus.* || *provin.* SERBAL.

ACERONES. m. Planta anua semejante al gordolobo, que tiene la flor pequeña y de un amarillo vivo. *Verbascum thapsoides.*

ACEROSO, SA. adj. ant. Áspero, picante. *Acer.*

ACERRADOR. m. *Germ.* El criado de justicia.

ACERRANO, NA. adj. El natural de y lo perteneciente á ACERRA, ciudad de Nápoles. *Acerranum.*

ACERRAR. a. *Germ.* Asir, agarrar.

ACÉRRIMAMENTE. adv. m. Con mucha fuerza, vigor ó teson. *Acerrimo impetu, vi acerrimâ.*

ACERRIMO, MA. adj. Muy fuerte, vigoroso, tenaz. *Acerrimus.*

ACERROJAR. a. ant. AHERROJAR.

ACERTADAMENTE. adv. m. Con acierto. *Probè, dexterè.*

ACERTADÍSIMO, MA. adj. sup. de ACERTADO. *Solertissimus, prudentissimus.*

ACERTADO, DA. adj. Bueno, cabal, perfecto. *Prudens, perfectus.*

ACERTADOR, RA. m. y f. El que acerta. *Solers, rem acu tangens.*

ACERTAJO. m. fam. ACERTIJO.

ACERTAJON. m. aum. de ACERTAJO.

ACERTAMIENTO. m. ant. ACIERTO. || ant. Casualidad, contingencia.

ACERTAR. a. Dar en el punto á que se dirige alguna cosa; como ACERTAR al tiro, ACERTAR al blanco. *Scopum attingere.* || Encontrar, hallar. En este sentido se usa tambien como neutro; y así se dice ACERTÓ la casa, y ACERTÓ con la casa. *Invenire.* || Atinar, dar con lo cierto en materias dudosas. *Vera praedicere.* || Suceder alguna cosa impensadamente y por casualidad. *Contingere, accidere.* || met. Hacer con acierto alguna cosa, como ACERTAR la eleccion, la vocacion. Úsase tambien como neutro en este sentido. *Rem probè, rectè agere.* || Entre sastres, recorrer é igualar la ropa cortada. *Rectè vestium partes aptare.* || n. Prevalecer, prosar bien las plantas y semillas. *Plantas praevalescere.* || r. ant. Hallarse presente á alguna cosa. *Adesse.*

ACERTIJO. m. Especie de enigma que en la conversacion familiar se suele proponer para divertirse en descifrarlo. *Ænigma.*

ACERUELO. m. Especie de albardilla para montar, de que usan los ingleses. *Clitellae genus* || ant. Una especie de estoque ó espada corta *Gladiolus.* || Agric. Una pieza que ponen los labradores en cuatro dobles la cosen á una cincha, y les sirve para montar.

ACERVAL. adj. *Lóg.* V. ARGUMENTO ACERVAL.

ACERVAR. a. ant. Amontonar.

ACERVO. m. Monton de cosas menudas, como de trigo, cebada, legumbre etc. *Acervus.* || for. La masa comun de diezmos, y tambien el

todo de la herencia indivisa. *Decimarum aut haereditatis acervus.* || *Naut.* Porcion de arena que se amontona en el fondo de los puertos ó rios.

ACETABLE. adj. ant. ACEPTABLE.

ACETABULO. m. Medida pequeña antigua, que hacia quince dracmas ó la cuarta parte de una hemina. *Acetabulum.* || *Anat.* La cavidad que tienen algunos huesos para recibir la cabeza de otros. || OMBLIGO DE VENUS. planta. || pl. *Anat.* Ciertos orificios de los vasos esparcidos en la superficie interna de la matriz. || Los vasos cóncavos que tienen los pólipos y nautilos para respirar.

ACETAR. a. ant. ACEPTAR.

ACETATO. m. *Quim.* Sal formada con alguna base y el ácido acético ó de vinagre.

ACETO, TA. adj. ant. ACEPTO.

ACETOSA. f. Yerba. ACEDERA.

ACETOSIDAD. f. ant. La calidad de lo acetoso.

ACETOSILLA. f. Planta. ACEDERILLA.

ACETOSO, SA. adj. ant. ÁCIDO.

ACETRE. m. Cubetero pequeño con que se saca agua de las tinajas ó pozos. Aplícase particularmente á aquel en que se lleva el agua bendita para hacer las aspersiones de que usa la iglesia. *Situla.* || El monacillo que lleva el acetre con el agua bendita en las procesiones. *Minister qui lustralis aquae situlam portat.* || ant. Hisopo para el agua bendita. *Aspersorium.*

ACETRERÍA. f. ant. CETRERÍA.

ACETRERO. m. ant. HALCONERO.

ACETUNA. ant. V. ACEITUNA.

ACEVILADO, DA. adj. ant. Envilecido, abatido.

ACEVILAR. ant. V. ENVILECER.

ACEZAR. n. ant. JADEAR.

ACEZO. m. ant. JADEO. || ant. Respiracion ó resuello.

ACEZOSO, SA. adj. ant. El que respira dificultosa y aceleradamente.

ACIA. V. HÁCIA.

ACIAGO, GA. adj. Infausto, infeliz, desgraciado, de mal agüero. *Infaustus, ominosus.* || — m. ant. AZAR.

ACIAL. m. Instrumento que se compone de un palo fuerte como de media vara de largo, en cuya extremidad hay un agujero donde se atan los dos extremos de un cordel, en que se mete el labio ó parte superior del hocico de las bestias, y retorciéndole se las tiene sujetas para herrarlas ó curarlas. *Pastomis.* || MAS VALE ACIAL QUE FUERZA DE OFICIAL. ref. MAS VALE MAÑA QUE FUERZA. *Non tam viribus quam prudentiâ pugnandum.*

ACIANOS. m. Planta. ESTRELLAMAR Ó ESCOBILLA.

ACIAR. m. ant. ACIAL.

ACIBAR. m. El zumo que se saca de la planta del mismo nombre. Es muy amargo, y de varios colores. *Succus aloës.* || Planta. ZÁBILA. ZÁBIDA. || met. Amargura, sinsabor, disgusto. *Amaritudo, taedium.*

ACIBARAR. a. Echar acibar en alguna cosa. *Aloës succo miscere.* || met. Turbar el gusto con algun pesar ó desazon. *Turbare, exacerbare animum, gaudium dolore turbare.*

ACIBARRAR. a. ant. Arrojar, tirar violentamente alguna cosa contra otra. *Illidere.*

ACICALADO, DA. adj. Muy terso ó bruñido. || met. El que es muy pulcro ó aseado. *Nimie comptus.*

ACICALADOR, RA. m. y f. El que acicala. *Politor.* || El instrumento con que se acicala. *Ferramentum quo aliqua poliuntur.*

ACICALADURA. f. La accion y efecto de acicalar. *Politio, politura.*

ACICALAMIENTO. m. ACICALADURA.

ACICALAR. a. Limpiar con esmero, bruñir. *Polire, detergere.* || met. Pulir, adornar, adelgazar con afectacion el rostro, peinado etc. Úsase mas comunmente como recíproco. *Fucare faciem.*

ACICATE. m. Espuela de que se usa para montar á la jineta, que solo tiene una punta de hierro para picar al caballo, y en ella un boton á distancia proporcionada para impedir que entre mucho la punta. *Calcar arabicum.* || met. INCITATIVO.

ACICHE. m. Entre soladores es un instrumento que se diferencia de la piqueta en tener cortes por ambos lados: sirve para perfeccionar el cuadro y juntanas de las baldosas. *Ferrum utrinquè scindens, dolandis et exaequandis lateribus.*

ACIDATE. m. ant. ACIRATE.

ACIDEZ. f. La calidad de ácido. *Aciditas.*

ACIDIA. f. Pereza, flojedad. *Pigritia, taedium.*

ACIDIFICACION. f. quim. Oxigenacion de un combustible hasta reducirle á ácido. *In acidum reductio.*

ACIDIOSO, SA. adj. ant. Lleno de acidia, perezoso. *Deses, piger.*

ÁCIDO, DA. adj. Agrio. *Acidus.* || — m. *Quim.* Toda sustancia que por la combinacion con el óxigeno ó con otro cuerpo agrio ha adquirido el gusto agrio, y la propiedad de enrojecer los colores azules vegetales, y de formar sales con los álcalis y los óxidos metálicos, como ácido marino, nítrico, sulfúrico etc. *Acidum.*

ACIDULAR. a. *Med.* Poner ligeramente ácida alguna bebida echando en ella la cantidad necesaria de un ácido. *Potionem aliquam acidulam reddere.*

ACÍDULO, LA. adj. d. de ÁCIDO. Ligeramente ácido. *Acidulum.*

ACIENZO. m. ant. INCIENSO.

ACIES. f. pl. ant. Ejército, armada, escuadrones. *Acies.*

ACIERTO. m. La accion y efecto de acertar. *Exitus felix.* || met. Cordura, prudencia, tino, habilidad ó destreza en lo que se ejecuta. *Consilium, solertia.* || met. Acaso, casualidad. *Casus, sors.*

ACIGUATADO, DA. adj. Lo que está pálido ó amarillo á semejanza de los que padecen la enfermedad de la ciguatera. *Pallidus.*

ACIGUATAR. a. *p. de And.* ATISBAR. || r. Contraer la enfermedad de ciguatera, que procede de comer el pescado que está ciguato, y se halla en algunas costas del seno mejicano. Y del mismo pescado se dice que SE ACIGUATA cuando contrae esta infeccion. *Pallescere.*

ACIJADO, DA. adj. Lo que tiene el color de acije. *Nigrescens, fuscus.*

ACIJE. m. ACECHE.

ACIJOSO, SA. adj. Lo que participa del acije ó aceche. *Turbidus, nigellus.*

ACIMBOGA. f. Árbol. TORONJO Ó TORONJA. *Citrus, malus medica.*

ACIMENTARSE. r. ant. Establecerse ó arraigarse en algun pueblo. *Domicilium sibi constituere.*

ACIMUT. m. *Astr.* Círculo vertical que se hace pasar por el centro de un astro para hallar ó medir su altura por el orizonte.

ACIMUTAL. adj. *Astr.* Se aplica al ángulo formado del meridiano y del acimut.

ACINA. f. ant. HACINA.

ACINTILLADO, DA. adj. *Bot.* Dícese de la flor compuesta que consta de cintillas, ó semiflósculos.

ACINTURAR. a. ant. CEÑIR.

ACION. f. Correa con que está asido y pendiente de la silla el estribo para montar á caballo. *Lorum quo ab ephippio pedum equitis sustentacula pendent.*

ACIONERO. m. El oficial que hacia las correas llamadas ACIONES. *Corrigiarum opifex.*

ACIPADO, DA. adj. Se aplica al paño que está bien tupido cuando se saca de la percha. *Compactus.*

ACIPRESTE. m. ant. ARCIPRESTE.

ACIRATE. m. La loma que se hace en las heredades, y sirve de lindero para dividirlas. *Limes, terminus fundi.* || *Agr.* El terreno un poco elevado que se forma en los jardines para plantar flores. || El terreno llano que por la mayor parte de sus costados tiene baja las y valles inferiores y profundos á que se desciende en cuesta.

ACITARA. f. Pared delgada mas gruesa que tabique. En algunas partes de Castilla bajo este nombre se comprende la pared gruesa que forma los costados de la casa. Llámanse así tambien las paredes que se construyen en los puentes para impedir que se caigan los que pasan por ellos. *Paries.* || ant. COBERTURA.

ACITRON. m. La fruta llamada CIDRA despues de confitada. *Citrum saccharo conditum.*

ACIVILAR. a. ant. Envilecer, abatir.

ACLAMACION. f. La accion y efecto de aclamar. *Acclamatio, plausus.* || POR ACLAMACION. loc. de que se usa hablando de elecciones para denotar que se hacen por comun consentimiento, y sin votacion individual. *Publico omnium consensu.*

ACLAMADOR, RA. m. y f. El que aclama. *Plausor, acclamator.*

ACLAMAR. a. Dar voces la multitud en honor y aplauso de alguna persona. *Acclamare, plaudere.* || Conferir la multitud por voz comun algun cargo ú honor. *Aliquem omnium consensu ducem, regem, praesulem salutare.* || ant. Llamar, requerir ó reconvenir. || *Cetr.* Llamar á las aves. *Aves rapaces sibilo ad manum aucupis trahere.* || r. ant. Quejarse ó darse por agraviado.

ACLARACION. f. La accion y efecto de aclarar. *Illustratio, explanatio.*

ACLARAR. a. Disipar, quitar lo que ofusca la claridad ó trasparencia de alguna cosa. *Tenebras, caliginem depellere.* || Hacer mayor el espacio ó intervalo que hay de una cosa á otra; y así ACLARAR un monte es dejar los árboles ménos espesos. *Rarefacere.* || met. Poner en claro, declarar, manifestar, explicar. *Patefacere.* || — EL VINO, LOS LICORES etc. Quitarles el poso, las heces ó los cuerpos extraños. *Defaecare, clarificare.* || — LA ROPA. Lavarla con agua clara para sacarle la lejía ó jabon, y dejarla limpia. *Abluere, abstergere.* || n. Ponerse claro lo que estaba oscuro. Dícese con propiedad del tiempo, cuando se disipan los nublados. *Clarescere.* || r. Darse explicaciones para dejar clara alguna cosa.

ACLARATORIO, RIA, adj. Lo que aclara alguna duda ó cuestion oscura.

ACLARECER. a. ant. ACLARAR.

ACLE. m. Fiera velocísima de la isla Escandinava y regiones setentrionales. *Achilis.*

ACLIMATACION. f. La accion y efecto de aclimatar. *Plantarum aut animalium ad alienum clima accommodatio.*

ACLIMATAR. a. Connaturalizar ó acostumbrar al clima. Dícese con propiedad de las plantas cuando se introduce su cultivo en algun país de diferente temple. Úsase frecuentemente como recíproco. *Plantas seu animalia accommodare ad clima alienum.*

ACLOCARSE. r. Ponerse clueca la gallina. *Glocire, glocitare.* || ARRELLANARSE.

ACOBARDAR. a. Amedrentar, causar ó poner miedo. Úsase muy frecuentemente como recíproco. *Metum incutere.*

ACOBDADURA. f. ant. ACODADURA.

ACOBDAR. a. ant. ACODAR.

ACOBDICIAR. a. ant. ACODICIAR.

ACOCEADOR, RA. m. y f. El que acocea. Dícese de la caballería que tiene el resabio de tirar coces. *Calcitro.*

ACOCEAMIENTO. m. La accion y efecto de acocear. *Calcitratus.*

ACOCEAR. a. Dar ó tirar coces. *Pede ferire, calcitrare.* || met. Abatir, hollar, ultrajar. *Pessumdare, conculcare.* || Entre zurradores batanar los cueros cuando todavía están húmedos, golpeándolos con los piés para dejarlos manejables y suaves.

ACOCOTAR. a. ACOGOTAR.

ACOCHARSE. r. Agacharse, agazaparse. *Subsidere.*

ACOCHINAR. a. fam. Asesinar, matar violentamente. Dícese por alusion al modo de matar los cerdos. || *Trucidare, jugulare.* || met. y fam. Desairar, confundir, aniquilar á alguna persona ó cosa. *Contemnere, pessumdare.*

ACODADURA. f. La accion y efecto de acodar. *Flexus palmitis demissi.*

ACODALAR. a. *Arq.* Poner codales para sostener las paredes de algun vano ó cuerpo cóncavo. *Fulcire.*

ACODAR. a. *Agr.* Meter el vástago de alguna planta, como de la vid ó clavel, debajo de tierra, dejando fuera la extremidad ó cogollo, para que naciendo raíces en el mismo vástago, se forme otra nueva. *Palmites demittere.* || *Carp.* Poner dos reglas pequeñas, que llaman codales, en los extremos de la madera para labrarla á escuadra. *Binas regulas ad exactum dolamen aptare.* ||

— LA CABEZA. fr. ant. Apoyar el brazo verticalmente sobre el codo para sostener con la mano la cabeza. *Cubito inniti.*

ACODERAR. a. *Mar.* Dar una codera á alguno de los cables sobre que se está fondeado, ó a otro objeto fijo, para presentar el costado del buque á un punto determinado. Úsase mas comunmente como recíproco.

ACODICIAR. a. ant. Aficionar, inducir con vehemencia. || r. ant. Encenderse en el deseo de alguna cosa, entregarse á ella con demasiada codicia ó eficacia. *Vehementer cupere.*

ACODILLAR. a. Doblar ó torcer alguna cosa de modo que en la dobladura haga codo ó ángulo: dícese ordinariamente de los clavos y cosas de hierro, y se usa mas en el participio pasivo. *In angulum flectere.* || En el juego del hombre DAR CODILLO. *In quodam chartarum ludo adversarium debellare.* || n. Doblarse, caerse, y así decimos: ACODILLAR con la carga, cuando es superior á las fuerzas del que la lleva. *Succumbere.*

ACODIR. n. ant. ACUDIR.

ACODO. m. El vástago acodado. *Palmes demissus.*

ACOGEDIZO, ZA. adj. Lo que se recoge fácilmente y sin eleccion. *Collectitius, collectaneus.*

ACOGEDOR, RA. m. y f. El que acoge á otro. *Receptor, susceptor.*

ACOGER. a. Admitir á alguno en su casa ó compañía. *Excipere aliquem hospitio, consortio.* || ant. COGER. || met. Proteger, amparar. *Patrocinari.* || Hablando del ganado es darle parte en la dehesa para que paste en ella. *Pecus ad pascua admittere.* || r. Refugiarse, retirarse, ponerse á cubierto. *Confugere.* || ant. Conformarse con la voluntad ó dictámen de otro. || met. Valerse de algun pretexto para disfrazar ó disimular alguna cosa. *Causari falsò rem.*

ACOGETA. f. ant. Escapatorio, efugio. *Evasio.*

ACOGÍA. f. ant. ACOGIDA.

ACOGIDA. f. La accion y efecto de acoger. *Receptus, confugium.* || Concurrencia de muchas cosas en un sitio. Dícese con mas propiedad de las aguas. *Confluvium, affluentia.*

ACOGIDO. m. El conjunto de yeguas ó muletas que entregan los pegujareros al dueño de la principal yeguada para que las guarde y alimente por precio determinado. *Admissi greges in pecuariis, ut alantur et custodiantur.* || En la Mesta el ganado que admite en su dehesa el dueño de ella, ó el que la disfruta, pero que no adquiere posesion, y está sujeto á que lo eche cuando gustare el principal. *Admissus grex in pascua.*

ACOGIMIENTO. m. ACOGIDA.

ACOGOLLAR. a. Cubrir las plantas delicadas con esteras, tablas, ó vidrios para defenderlas de los hielos y lluvias. *Planturia circumtegere, à frigore tueri.* || r. Apretarse las berzas, lechugas etc. formando cogollo.

ACOGOMBRADURA. f. *Agr.* La labor de acogombrar. *Accumulatio, congestio.*

ACOGOMBRAR. a. *Agr.* Aporcar las plantas ú hortalizas. *Accumulare, aggerare.*

ACOGOTAR. a. Matar con herida ó golpe dado en el cogote. *Ictu occipiti impacto interficere.* || met. Oprimir, acosar. *Premere.*

ACOIGA. pres. de subj. irreg. ant. del verbo ACOGER.

ACOÍTA. f. ant. CUITA.

ACOITAR. a. ant. ACUITAR. || ant. PROCURAR. || r. ant. Poner mucha diligencia.

ACOLAR. a. Unir, juntar, combinar. Dícese de los escudos de armas que se ponen juntos por los costados bajo un timbre ó corona que los une en señal de la alianza de dos familias. *Adunare, conjungere.*

ACÓLCETRA. f. ant. COLCHA.

ACOLCHAR. a. Poner algodon ó seda cortada entre dos telas, y despues bastearlas. *Gossypio aut serico farcire.*

ACOLGAR. n. ant. Hacer fuerza hácia abajo. *Deorsùm inniti.*

ACOLITAZGO. m. Órden y oficio de acólito. *Acolythi ministerium.*

ACÓLITO. m. Ministro de la iglesia que ha recibido la mayor de las cuatro órdenes menores, y su oficio es servir inmediato al altar. *Acolythus.* || El monacillo que sirve en la iglesia, aunque no tenga órden alguna ni esté tonsurado. *Acolythus.* || fam. Ayudante, asistente. *Comes, fautor.*

ACOLLADOR. m. *Náut.* Cuerda que se pasa por la vigota ó motones ciegos, y sirve para poner tirante la cuerda mas gruesa de que estos dependen.

ACOLLAR. a. *Náut.* Tirar por los acolladores para poner rígida la cuerda á que respectivamente pertenecen. || *p. Rioj.* Arrimar tierra á los troncos de las vides ó árboles. *Humum vitibus adgerere.*

ACOLLARADO, DA. adj. Se aplica á los pájaros y otros animales que tienen el cuello de color distinto que lo demas del cuerpo. *Torquatus.*

ACOLLARAR. a. Poner las colleras á las caballerías, ó collares á otros animales. *Collaria aptare, torquibus ornare.* || Unir los perros de caza unos con otros por los collares para que no se extravíen. *Canes adnexis collaribus vincire.*

ACOLLERSE. r. ant. ACOGERSE.

ACOLLIDO. m. ant. ACOGIDO por el conjunto de yeguas ó muletas etc.

ACOLLONAR. a. ACOBARDAR. Úsase tambien como recíproco.

ACOLPE. adv. ant. Luego que, al punto que.

ACOMANDAR. V. ACOMENDAR.

ACOMBADURA. f. ant. COMBADURA.

ACOMBAR. a. ant. COMBAR.

ACOMENDADOR. m. ant. Ayudador favorecedor. *Protector.*

ACOMENDAMIENTO. m. ant. RECOMENDACION. || ant. MANDAMIENTO.

ACOMENDANTE. p. a. ant. de ACOMENDAR.

ACOMENDAR. a. ant. Encomendar ó encargar. || r. ant. ENCOMENDARSE.

ACOMETEDOR, RA. m. y f. El que acomete. *Invasor, agressor.*

ACOMETER. a. Embestir uno á otro. *Adoriri, impetere.* || Emprender, intentar. *Aggredi.* || ant. Encargar, encomendar, proponer. || Con los nombres *enfermedad, sueño, tentacion etc.* es venir, entrar alguna de estas cosas. *Instare, urgere.*

ACOMETIDA. f. ACOMETIMIENTO.

ACOMETIENTE. p. a. ant. de ACOMETER. El que acomete.

ACOMETIMIENTO. m. la accion y efecto de acometer. *Aggressio, impetus.* || En la esgrima ESTOCADA. *Ictus gladio impactus.* || Tentacion. *Tentatio.*

ACOMODABLE. adj. Lo que se puede acomodar. *Aptus.*

ACOMODACION. f. La accion y efecto de acomodar. *Accommodatio.*

ACOMODADAMENTE. adv. m. Ordenadamente, del modo que conviene. *Opportunè, aptè.* || Con comodidad ó conveniencia. *Commodè.*

ACOMODADÍSIMAMENTE. adv. mod. sup. de ACOMODADAMENTE. *Peropportunè.*

ACOMODADÍSIMO, MA. adj. sup. de ACOMODADO. *Aptissimus, valdè opportunus.*

ACOMODADIZO, ZA. adj. Fácil de acomodar, que á todo se acomoda. *Tractabilis, docilis.*

ACOMODADO, DA. adj. Conveniente, apto, oportuno. *Aptus, conveniens.* || Rico, abundante de medios. *Dives, pecuniosus.* || Amigo de la comodidad. *Commodi sui studiosus.* || Aplicado al precio de las cosas MODERADO. *Justo pretio emptus.*

ACOMODADOR, RA. m. y f. El que acomoda. *Dissidentia accommodans.*

ACOMODAMIENTO. m. Transaccion, ajuste ó convenio sobre alguna cosa. *Transactio.* || Comodidad ó conveniencia. *Commoditas.*

ACOMODAR. a. Ordenar, componer, ajustar unas cosas con otras. *Ordinare, componere, aptare.* || Poner alguna persona ó cosa en sitio conveniente. Úsase tambien como recíproco. *Commodè collocare.* || Componer, ajustar, concertar alguna quimera, disputa, pleito etc. Úsase tambien como recíproco. *Lites componere.* || Dar ó conseguir para alguno conveniencia, empleo, ocupacion etc. Se usa tambien como recíproco. *In officio, munere aut dignitate aliquem collocare.* || Proveer á alguno de lo que necesita. *Rebus necessariis instruere.* || Se usa á veces por antifrasis en el sentido de PRIVAR, DESPOJAR, HURTAR. *Spoliare.* || *Germ.* Juntar. || n. Venir á uno bien alguna cosa, convenirle. *Convenire.* || r. Conformarse, adaptarse al dictámen, genio ó capacidad de otro. *Alterius sententiae adhaerere, alterius ingenio indulgere.*

ACOMODATICIO, CIA. adj. V. SENTIDO ACOMODATICIO.

ACOMODO. m. Empleo, destino ó conveniencia. *Munus, officium.*

ACOMPAÑADO. m. for. El juez nombrado para que acompañe en el conocimiento y determinacion de los autos al que recusó la parte. Dícese tambien del escribano que nombra el juez para acompañar al que ha sido recusado. *Adjunctus, comes datus.* || El médico, cirujano ó cualquier perito que acompaña á otro ú otros para determinar con ellos alguna cosa de su facultad. *Adjunctus, in societatem adscitus.*

ACOMPAÑADOR, RA. m. y f. El que acompaña. *Comes.*

ACOMPAÑAMIENTO. m. La accion y efecto de acompañar. *Comitatus.* || El número de gente que va acompañando á alguno. *Comitum copia, frequentia.* || En el teatro las personas que salen á él y no representan. *Personae mutae asseclae.* || *Mús.* La composicion que se toca para acompañar á la voz. *Numeri ad lyram vocem sequentes.*

ACOMPAÑANTE. p. a. de ACOMPAÑAR. El que acompaña. *Comitans, comes.*

ACOMPAÑAR. a. Estar ó ir en compañía de otro ú otros. *Comitari.* || Guiar, conducir. *Praeire, viae ducem esse.* || met. Juntar ó agregar una cosa á otra. *Adjungere.* || *Pint.* Adornar la figura principal con algunas otras para que sobresalga. *Ornare aliarum imaginum adjectione.* || *Mús.* Ejecutar las voces subalternas de la armonía miéntras otro hace la parte principal. *Alicui concinere.* || *Mús.* Tocar algun instrumento acorde con la voz del que canta. *Sociare lyrae numeris vocem canentis.* || r. Cantar y tocar acordando con la voz algun instrumento. *Carmina cantare tibiis aut lyrâ.* || Entre jueces, médicos y escribanos juntarse con otro ó con otros de la misma facultad para la mejor resolucion. *Consilii comitem sibi adsciscere, adjungere.*

ACOMPASADO, DA. adj. Lo que está hecho ó puesto á compas. *Adamussim exactus.*

ACOMPLEXIONADO, DA. adj. COMPLEXIONADO.

ACOMULAR. ant. V. ACUMULAR.

ACOMUNALAR. n. ant. Tener trato y comunicacion. Úsase tambien como recíproco.

ACONCHABARSE. r. fam. ACOMODARSE.

ACONCHADILLO. m. ant. Especie de guisado.

ACONCHAR. a. ant. Componer, aderezar. || *Náut.* Arrojar ó impeler el viento ó la corriente á alguna embarcacion, haciéndola dar con la parte inferior de su costado en la playa, bajío ó arrecife. Úsase tambien como recíproco. *Navim in brevia et syrtes impellere, impelli.*

ACONDICIONADO, DA. adj. Con los adverbios *bien, mal* ú otros semejantes sirve para explicar la condicion ó genio de alguno. *Indole moribusque suavis aut contrà.* || Con los adverbios *bien* ó *mal* se aplica á los comestibles, mercaderías ú otra cosa para significar su buena ó mala calidad, colocacion ó estado. *Bonae aut integrae, malae aut sublestae fidei merces.*

ACONDICIONAR. a. Dar cierta condicion ó calidad. *Constituere, efficere.* || r. Adquirir cierta calidad ó condicion. *Conditionem quamdam adquirere.*

ACONGOJAR. a. Oprimir, fatigar, afligir. Úsase tambien como recíproco. *Angere.*

ACONHORTARSE. r. ant. CONSOLARSE.

ACÓNICO. m. Una yerba. *Telisphorion.*

ACÓNITO ó ACÓNITO PARDAL. m. ANAPELO.

ACONSEGUERCER. a. ant. V. CONSEGUIR.

ACONSEJABLE. adj. Lo que se puede aconsejar. *Quod consilio commendari potest.*

ACONSEJADO, DA. adj. Con el adv. *mal* el que obra sin consejo y desbaratadamente por su propio dictámen y capricho. *Inconsultus, inconsideratus.*

ACONSEJADOR, RA. m. y f. El que aconseja. *Consiliarius, consiliator.*

ACONSEJAR. a. Dar consejo. *Consilium dare, suadere.* || r. Pedir ó tomar consejo. *Consulere, consultare.* || QUIEN Á SOLAS SE ACONSEJA, Á SOLAS SE REMESA Ó DESACONSEJA. ref. que advierte los riesgos que tiene el gobernarse uno por solo su dictámen en asuntos de importancia. *Vae soli! Vae omni prorsùs consilio destituto!*

ACONSOLAR. a. ant. CONSOLAR.

ACONSONANTADO, DA. adj. Dícese de la composicion escrita en consonantes y de los versos que tienen los mismos consonantes.

ACONSONANTAR. a. Usar de consonantes donde no debe haberlos, como en la prosa al fin de los miembros del período, y en las composiciones poéticas que solo requieren asonantes. *Verbis similiter cadentibus in prosâ, oratione, aut etiam in versibus abuti.*

ACONTAR. a. ant. APUNTALAR. || ant. CONTAR.

ACONTECEDERO, RA. adj. Lo que puede acontecer. *Quod contingere potest.*

ACONTECER. n. Acaecer o suceder. *Accidere, evenire.*

ACONTECIDO, DA. adj. ant. Aplicábase al que tenia el rostro ó semblante triste ó afligido.

ACONTECIMIENTO. n. Acaecimiento ó suceso. *Casus, eventus.*

ACONTIADO, DA. ad. ant. HACENDADO.

ACONTRA adv. m. ant. EN CONTRA.

ACONTRASTAR. a. ant. CONTRASTAR.

ACOPADO, DA. adj. Lo que tiene forma de copa ó vaso. *Cupae formam referens.* || *Bot.* Aparasolado.

ACOPAR. n. Hacer ó formar copa los árboles ó plantas. *In rotundam formam frondescere.*

ACOPETADO, DA. adj. Lo hecho ó puesto en forma de copete. *Cacuminis formam referens.*

ACOPIAMIENTO. m. ant. ACOPIO.

ACOPIAR. a. Hacer acopio ó juntar en cantidad alguna cosa. Dícese mas comunmente de los granos, provisiones etc. *Frumenta et ejusdem generis alia colligere, cogere.*

ACOPIO. m. La accion y efecto de acopiar. *Collectio, coemptio.*

ACOPLAR. a. En algunos oficios mecánicos ajustar, juntar, unir unas piezas con otras. *Aptare, copulare.* || Ajustar ó unir entre sí á las personas que estaban discordes, ó á las cosas en que habia alguna discrepancia. *Conciliare, componere.* || *p. Ar.* Uncir los bueyes ó mulas al carro ó arado. *Jugo submittere.*

ACOQUINAMIENTO. m. Amilanamiento.

ACOQUINAR. a. fam. Amilanar, acobardar, hacer perder el ánimo. Úsase tambien como recíproco. *Perterrefacere, deterrere.*

ACORAR. a. ant. Afligir, acongojar. *Suffocare.* || r. *Agr.* Dícese del trigo cuando por haber llovido mucho, no cuaja perfectamente.

ACORAZONADO, DA. adj. Lo que tiene figura de corazon. *Cordis formam referens.*

ACORCACER. a. *Arag.* Rebajar el casco de las caballerías para que asiente la herradura.

ACORCHARSE. r. Ponerse como corcho. || met. Perder las frutas la mayor parte de su jugo y sabor. *Marcere, marcescere.* || met. Entorpecerse los miembros del cuerpo. *Torpere, torpescere.*

ACORDABLEMENTE. adv. m. ant. ACORDADAMENTE.

ACORDACION. f. ant. Noticia, memoria ó recordacion. *Recordatio, memoria.*

ACORDADA. f. CARTA ACORDADA.

ACORDADAMENTE. adv. m. De comun acuerdo, uniformemente. *Concorditer.* || Con reflexion, con madura deliberacion. *Consultò, cogitatò.*

ACORDADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ACORDADAMENTE.

ACORDADÍSIMO, MA. adj. sup. de ACORDADO. *Concordissimus.*

ACORDADO, DA. adj. Lo hecho con acuerdo y madurez. *Maturo judicio deliberatum.* || ant. Conforme, unánime. || ant. Aplicábase al que procedia con acuerdo y prudencia. || LO ACORDADO. loc. for. El decreto de los tribunales, por el cual se manda observar lo anteriormente resuelto; y tambien el decreto, ó fórmula que denota la providencia reservada que se ha tomado con motivo del asunto principal. *Decretum, jussum.*

ACORDAMIENTO. m. ant. Conformidad, concordia, consonancia. *Concordia.*

ACORDANTE. p. a. ant. de ACORDAR. Hállase usado por lo mismo que ACORDE.

ACORDANTEMENTE. adv. m. ant. ACORDADAMENTE.

ACORDANZA. f. ant. Acuerdo, ó consonancia. || ant. for. MEMORIA. || EN ACORDANZA. mod. adv. ant. A compas, en cadencia.

ACORDAR. a. Determinar ó resolver de comun acuerdo ó por mayoría de votos alguna cosa, como se estila en los tribunales y juntas. *Decernere.* || Resolver, determinar una cosa ántes de mandarla. Dícese mas comunmente del rey cuando resuelve alguna cosa que ha de autorizar despues con su rúbrica. *Decernere.* || Hacer memoria á otro de alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Reminisci, recordari.* || ant. Despertar. || *Mús.* Poner acordes los instrumentos, templarlos. *Justo sono musica instrumenta aptare.* || *Pint.* Disponer todos los objetos de un cuadro, de modo que no disuenen unos de otros en cuanto al colorido y claro oscuro. *Tabulae pictae partes inter se congruenter aptare.* || n. Concordar, conformar, convenir una cosa con otra. *Convenire, consonare.* || Caer en cuenta. *Animadvertere.* || ant. Convenir en un designio, idea etc. || ant. Volver en su acuerdo ó juicio. Hállase algunas veces usado como verbo activo por restituir el juicio á alguno. || r. Ponerse de acuerdo. *Convenire.* || ant. Tomar acuerdo ó deliberacion premeditada. *Deliberare, decernere.*

ACORDE. adj. Conforme, igual y correspondiente. En la música se dice con propiedad de los instrumentos ó voces. *Consonus.* || met. Conforme, concorde, y de un dictámen. *Concors.* || *Pint.* Dícese de un cuadro en que todas las tintas están con la debida armonía, sin que salte á los ojos ó lo demasiado vivo de un color, ó lo excesivamente apagado de otro. *Convenienter aptatus.* || m. *Mús.* La union de varios sonidos que juntos forman armonía. *Musicus concentus.*

ACORDELAR. a. Medir algun terreno con cuerda ó cordel. *Fune agrum metiri.* || *Arq.* Poner unas cuerdas tirantes en línea recta para sacar alineada una calle, un empedrado, un edificio etc. *Fune lineam ducere.*

ACORDEMENTE. adv. m. De comun acuerdo, uniformemente. *Concorditer, unanimiter.*

ACORDONADO, DA. adj. Dispuesto en forma de cordon. *In funiculi formam dispositus.*

ACORDONADOR. m. La máquina con que se imprime el cordoncillo en el canto de las monedas.

ACORDONAMIENTO. m. La accion y efecto de acordonar. *Septio, obsidio.*

ACORDONAR. a. Formar un cordon con gente al rededor de algun sitio. Úsase como recíproco *Circumdare, vallare.* || Introducir el cordon por los ojetes, tirando de él á fin de que el justillo se ciña al cuerpo. || Poner el cordoncillo en el canto de las monedas.

ACÓRES. m. *Méd.* Especie de hérpes. *Achores.*

ACORNADO, DA. adj. *Blas.* Se aplica á todos los animales que llevan cuernos, cuando estos son de otro esmalte que lo demas de su cuerpo.

ACORNAR. a. ant. fam. CORNEAR.

ACORNEADOR, RA. m. y f. El que acornea. *Cornu petens.*

ACORNEAR. a. Dar cornadas. *Cornu petere.*

ÁCORO. m. Planta semejante al lirio, aunque las hojas son mas angostas y puntiagudas, las flores amarillas, y sus raíces enredadas y esparcidas al sesgo por la superficie de la tierra, blanquecinas y de olor suave. *Acorus calamus.* || — BASTARDO Ó FALSO ÁCORO. Especie de lirio con las flores sin barbillas y con hojas semejantes á la hoja de una espada. *Pseudo-acorus.*

ACORRALAR a. Encerrar ó meter los ganados en el corral. *Greges intra septa concludere.* || Encerrar á uno dentro de unos estrechos límites *Intercludere, intercipere.* || met. Dejar á alguno sin salida ni respuesta. *Premere, in angustias redigere.* || Tambien significa INTIMIDAR Ó ACOBARDAR. || r. *Germ.* Refugiarse, huyendo de la justicia. *Effugere.*

ACORRER. a ant. Socorer ó amparar. *Opem ferre.* || ant. Acudir, recurrir. *Confugere.* || ant. Correr ó avergonzar á alguno. *Pudore aliquem afficere.* || r. ant. Refugiarse acogerse.

ACORRIMIENTO. m. ant. Socorro, recurso, amparo, asilo. *Auxilium, subsidium.*

ACORRO. m. ant. SOCORRO.

ACORRUCARSE. r. ACURRUCARSE.

ACORTADIZO. m. Arag. Las roeduras del papel, y entre guanteros, las de los guantes. *Bramentum.*

ACORTAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de acortar y acortarse. || *Astron.* La diferencia que se considera entre la distancia de centro del mundo al de un planeta en su órbita, y la del centro del mundo al punto de la eclíptica, en que se supone estar el planeta.

ACORTAR. a. Reducir á ménos la longitud, duracion ó cantidad de alguna cosa. Úsase tambien como neutro y como recíproco. *Breviorem reddere.* || r. met. Quedarse corto en pedir, hablar ó responder. *Pudore aut reverentiâ impediri.* || *Mar.* Encogerse. *Contrahi.*

ACORULLAR. a. *Náut.* Meter los guiones de los remos dentro de la galera quedando estos atravesados de babor á estribor. *Remos ad interiora navis convertere.*

ACORVAR. a. ant. ENCORVAR.

ACORZAR. a. *p. Ar.* ACORTAR.

ACOSADOR, RA. m. y. f. El que acosa. *Insectator, persecutor.*

ACOSAMIENTO. m. La accion y efecto de acosar. *Insectatio, persecutio.*

ACOSAR. a. Perseguir con empeño á algun animal, apurándole y estrechándole. *Cursu premere, insectari, agitare.* || met. Perseguir y fatigar á alguno ocasionándole molestias y trabajos. *Vexare.*

ACOSTADO, DA. adj. ant. El que tenia acostamiento. *Stipendiarus.* || ant. Allegado, cercano en parentesco ó amistad. || ant. Arrimado, cercano, próximo. *Vicinus.* || *Blas.* Se dice de la pieza que está al lado de otra en el escudo. || *Agri.* Echado, y se dice: el trigo acostado el dueño levantado. *Inclinata seges domini adaugei opes.*

ACOSTAMIENTO. m. ant. La accion de acostar ó acostarse. *Cubatio.* || ant. Sueldo ó estipendo. *Stipendium.*

ACOSTAR. a. Poner ó meter en la cama á uno. Úsase mas comunmente como recíproco. *In lecto collocare.* || ant. ARRIMAR. || *Náut.* Acercar, arrimar el costado de una embarcacion á alguna parte. Úsase mas comunmente como recíproco. *Navis latus applicare.* || r. Ladearse, inclinarse hácia un lado ó costado. Dícese principalmente de los edificios. *In latus declinare.* || met. ant. Adherirse, inclinarse. Hállase tambien usado como verbo neutro. *Haerere alicui.*

ACOSTUMBRADAMENTE. adv. m. Segun costumbre. *Ex more, ut mos est.*

ACOSTUMBRAR. a. Hacer que uno contraiga costumbre de ejecutar alguna cosa. *Assuefacere.* || Tener la costumbre de usar || n. Haber ó tener costumbre de alguna cosa. *Solere.* || r. Formar costumbre de alguna cosa *Assuescere.*

ACOTACION f. La accion y efecto de acotar. *Finium praescriptio.* || met. Señal ó apuntamiento que se pone á la márgen de algun escrito. *Nota, annotatio.* || En el teatro las cosas que sirven para cumplir las ACOTACIONES que hay en el drama, como son las mutaciones, tramoyas, etc. *Choragium.*

ACOTADA. f. El terreno cercado que se destina en los pueblos para semillero de los robles, encinas, castaños etc. que están obligados á plantar anualmente los vecinos. *Commune sepibus clausum plantarium.*

ACOTAMIENTO. m. La accion y efecto de acotar ó poner cotos. *Finium praescriptio.*

ACOTAR. a. Hacer ó poner cotos, amojonar un terreno, demarcarle, señalarle términos. *Fines praescribere.* || Fijar ó señalar. *Figerere, assignare.* || met. Señalar ó poner notas ó citas á un escrito. *Notas alicujus scripti margini apponere.* || Aceptar ó admitir alguna cosa en los términos que se ofrece. *Rem oblatam acceptare.* || fam. Atestiguar, asegurar algo en la fe de un tercero, de un escrito ó libro; y así se dice ACOTÓ con fulano. *Testem dare.* || *p. Murc.* Cortar á un árbol todas las ramas por la cruz. *Arboris ramos omnes praecidere.* || r. ant. Ponerse en salvo ó lugar seguro, meterse dentro de los cotos de otra jurisdiccion. Hoy tiene uso en el reino de Murcia.

ACOTILLO. m. Especie de martillo grueso, ya redondo ó ya cuadrado, de que usan los herreros de grueso en sus trabajos. *Malleus grandior.*

ACOTOLAR. a. Arag. Maltratar con esceso.

ACOYTA. f. ant. V. CUITÁ.

ACOYTAR. a. ant. Cuidar.

ACOYUNDAR. a. Poner á los bueyes la coyunda. *Sub jugum mittere.*

ACRA. f. y ACRE. m. neol. Medida de tierra usada por los extranjeros, que no es la misma en todas las naciones; pero consta regularmente de 160 perticas.

ACRACIA. f. méd. Debilidad, flaqueza, imposibilidad de moverse. *Debilitas virium, defectio, tenuitas.*

ACRE. adj. Áspero ó fuerte en el sabor, como los zumos de algunas yerbas, raices, etc. Aplícase tambien á los humores del cuerpo *Acer.* || met. Se dice del natural ó genio áspero, desabrido y fuerte, y tambien de las palabras. *Acer, acerbus.*

ACREBITE. m. AZUFRE.

ACRECENCIA. f. Aumento ó acrecentamiento. Hállase tambien usado por el derecho de acrecer. *Accessio.*

ACRECENTADOR, RA. m. y. f. El que acrecienta. *Qui alicui rei incrementum affert.*

ACRECENTAMIENTO. m. AUMENTO.

ACRECENTANTE. p. a. ant. de ACRECENTAR. El que acrecienta. *Augens.*

ACRECENTAR. a. Aumentar. *Augere.*

ACRECER. a. Aumentar. *Augere.* Úsase tambien como neutro. || ant. UTILIZAR. || DERECHO DE ACRECER. for. V. DERECHO.

ACRECIMIENTO. m. ant. CRECIMIENTO.

ACREDITADÍSIMO, MA. adj. sup. de ACREDITADO. *Probatissimus.*

ACREDITADO, DA. adj. Lo que tiene crédito y reputacion. *Nomine, opinione praeclarus.*

ACREDITAR. a. Dar crédito ó reputacion. || Abonar, poner en crédito á alguno ó alguna cosa. *Fidejubere, sponsorem se dare.* || Dar pruebas en calificacion de alguna cosa. *Probare, fidem facere.* || *Com.* neol. Abonar una partida en el libro de cuentas. *Receptum referre.* || r. Cobrar crédito ó reputacion. *Bonam sibi famam adquirere.*

ACREEDOR, RA. m. y f. El que tiene accion ó derecho á pedir el pago de alguna deuda. *Creditor; creditrix.* || — PIGNORATICIO. for. El que recibe una prenda para seguridad del crédito, con la condicion de que satisfecho este ha de devolverla. — *Pignoratitius creditor.* || — QUIROGRAFARIO. for. El que solo tiene vale ú otro documento de la deuda, sin hipoteca ni privilegio. *Chirographarius creditor.* || met. El que tiene mérito para obtener alguna cosa. *Dignus.*

ACREER. n. ant. Dar prestado sobre prenda ó sin ella. *Mutuo dare.*

ACREMENTE. adv. m. Ásperamente, agriamente. *Acriter, acerbè.*

ACRIANZADO, DA. adj. ant. Criado ó educado. *Educatus, edoctus.*

ACRIBADURA. f. La accion de acribar. *Per cribrum transmissio.* || pl. El desperdicio que queda despues de acribado el trigo, cebada ú otros granos. *Rei cribratae residuum.*

ACRIBAR. a. Limpiar por medio de la criba la paja, el grano y otras semillas. *Cribrare, cribro purgare.* || met. Agujerear como una criba. Hállase tambien usado como recíproco. *Perforare undiquè.*

ACRIBILLAR. a. Agujerear como una criba. Dícese de las personas por hacerles muchas heridas. *Multiplici ictu perforare.* || met. Molestar mucho y con frecuencia: y así se dice: me ACRIBILLAN los acreedores, las pulgas etc. *Vexare assiduè.*

ACRIDOFAGO. m. El que se alimenta de langostas como algunos pueblos de la Etiopia. *Acridophagus.*

ACRIMINACION. f. La accion y efecto de acriminar. *Criminatio, insimulatio.*

ACRIMINADOR, RA. m. y f. El que acrimina. *Criminator.*

ACRIMINAR. a. Acusar de algun crimen ó delito. *Criminari.* || Exagerar ó abultar algun delito, culpa ó defecto. *Culpam, crimen exaggerare, augere.*

ACRIMONIA. f. La calidad áspera ó mordaz de algunas cosas. *Acrimonia.* || met. Aspereza en las expresiones ó en el genio. *Asperitas, acerbitas.*

ACRIMONIOSO, SA. adj. Lo que tiene acrimonia. *Asper, acerbus.*

ACRISOLAR. a. Purificar en el crisol el oro ú otros metales. *Igne purgare.* || met. Aclarar ó apurar una cosa por medio de algunos testimonios ó pruebas, como la verdad, la virtud etc. Úsase tambien como recíproco. *Patefacere.*

ACRISTIANADO, DA. adj. ant. El que se emplea en obras ó ejercicios propios de cristiano. *Christianis moribus instructus.*

ACRISTIANAR. a. fam. Bautizar. *Baptizare.*

ACRITUD. f. ACRIMONIA.

ACROMÁTICO, CA. adj. V. ANTEOJO ACROMÁTICO.

ACRONIATO, TA. adj. *Astr.* Se aplica al nacimiento y ocaso de un astro, cuando nace y se pone al mismo tiempo que el sol. *Acroniatus.*

ACRÓSTICO, CA. adj. Dícese de una composicion poética en que las letras iniciales, medias ó finales forman un nombre ó concepto. *Acrostichus, acrostichis.*

ACROTERA. f. *Arq.* Cualquiera de los pedestales que sirven de remates en los frontispicios, sobre los cuales suelen colocarse estátuas, macetones ú otros adornos. *Acroteria.*

ACROTERIA. f. V. ACROTERA.

ACROY. m. Era un gentilhombre del palacio en la casa de Borgoña. *Aulici officii nomen.*

ACRUPIDO, DA. adj. *Blas.* Se dice de los animales silvestres que se figuran en los escudos, sentados ó como encogidos.

ACSO. m. *p. Am. M.* Pedazo cuadrado de tela de lana que forma la parte principal del vestido de las indias del Perú.

ACTA. f. Relacion por escrito que contiene las deliberaciones y acuerdos de cada una de las sesiones de cualquiera junta ó cuerpo Úsase mas comunmente en plural en materias eclesiásticas. *Acta.* || pl. Las relaciones ó historias coetáneas de las vidas de los santos. *Acta sanctorum.*

ACTEA. f. V. SEZGO.

ACTIMO. m. La duodécima parte de la medida llamada punto, de las que entran 1728 en el pié geométrico. *Actimus.*

ACTITADERO, RA. adj. for *p. Ar.* Lo que está por actuar.

ACTITAR. a. for *p. Ar.* ACTUAR en su primera acepcion.

ACTITUD. f. Situacion, disposicion ó postura de cualquier objeto. *Corporis habitus, dispositio.*

ACTIVAMENTE. adv. m. Con actividad ó eficacia. *Efficaciter, vehementer.* || *Gram.* En sentido activo, con significacion activa. *Activè.*

ACTIVAR. a. Avivar, excitar, mover. *Excitare, urgere.*

ACTIVIDAD. f. La facultad ó virtud de obrar. *Vis, virtus.* || met. Eficacia, prontitud en el obrar. *Vis, celeritas in agendo.*

ACTIVO, VA. adj. Lo que obra ó tiene virtud de obrar. *Activus, agens.* || El diligente y eficaz en sus operaciones. *Impiger, celer in agendo.* || Lo que prontamente obra ó produce sin dilacion su efecto. *Efficax.* || *Gram.* Lo que pertenece á la accion del verbo. *Activus.* || for. Aplícase al fuero de que gozan algunas personas para llevar sus causas á ciertos tribunales por privilegio del cuerpo de que son individuos. *Forum cuique ità proprium, ut in alio cum illo nemo agere judicio valeat.* || Aplícase á los créditos, derechos y obligaciones que tiene alguno á su favor. *Creditum.*

ACTO. m. Hecho ó accion. *Actus.* || Cada una de las partes en que se divide el drama. *Comoediae vel tragoediae actus.* || Las conclusiones que se defienden en las universidades y casas de estudio. *Thesium propugnatio.* || Medida de longitud de los romanos. Era mínimo y cuadrado: el mínimo tenia de largo ciento veinte piés, y de ancho cuatro, y el cuadrado tenia treinta ACTOS mínimos. *Mensurae genus apud Romanos.* || — DE CONTRICION. El acto de arrepentirse de haber ofendido á Dios solo por ser quien es. Llámase tambien así la fórmula con que se expresa este dolor. *Contritionis actus, poenitentiae testatio.* || — DE POSESION Ó POSESORIO. for. El ejercicio ó uso de ella. *Actus possessorius.* || pl. Hablando de concilios lo mismo que ACTAS. || ant. for. AUTOS. || — DE LOS APÓSTOLES. El libro sagrado que se cree escrito por el evangelista san Lúcas, en que se refieren los hechos de los apóstoles. *Liber Actuum apostolorum.* || — POSITIVOS. Hechos que califican la virtud, limpieza ó nobleza de alguna persona ó familia. *Avitae nobilitatis actus possessorii.* || DEFENDER ACTOS Ó CONCLUSIONES. fr. En los estudios públicos sostener una opinion ó doctrina, respondiendo á las dificultades de los que arguyen. *Theses sustinere, propugnare.* || EN ACTO. mod. adv. En postura, en actitud de hacer alguna cosa. *In procinctu.*

ACTOR. m. for. El que pone alguna demanda en juicio. *Actor, qui alium in jus vocat.* || El que representa en los teatros. *Histrio.* || ant. AUTOR.

ACTORA. f. for. La que demanda en juicio.

ACTORIDAD. f. ant. AUTORIDAD.

ACTRIZ. f. La que representa en el teatro. Es voz nuevamente introducida. *Actrix scenica.*

ACTUACION. f. for. La accion y efecto de actuar. *Causae instructio.*

ACTUADO, DA. adj. Ejercitado ó acostumbrado. *Assuefactus.*

ACTUAL. adj. Existente ó presente. *Praesens existens.* || Práctico, lo que no es meramente especulativo. || Efectivo, lo que existe y no es ya potencial. || FUEGO ACTUAL. V. FUEGO.

ACTUALIDAD. f. Estado presente y actual de alguna cosa. *Praesens rei status.*

ACTUALIZAR. a. Reducir á acto. *Agere.*

ACTUALMENTE. adv. m. Ahora, al presente. *Nunc, in praesentiâ.*

ACTUANTE. p. a. de ACTUAR. || En las universidades y colegios el sugeto que bajo la direccion del que preside el acto ó conclusion resume los argumentos, y responde á ellos. *Thesium propugnator.*

ACTUAR. a. for. Formar autos, proceder judicialmente. *Causam instruere.* || En las universidades defender conclusiones públicas. *Theses propugnare.* || ant. Digerir los alimentos ó remedios. *Concoquere, digerere.* || met. Se dice de las cosas intelectuales por lo mismo que reflexionarlas ó considerarlas bien. *Rem expendere, considerare.* || Enterar ó instruir bien á alguno en cualquiera materia. Úsase mas comunmente como recíproco. *Admonere, instruere.* || r. Instruirse bien, enterarse. *Certiorem fieri.*

ACTUARIO. m. for. El escribano ó notario ante quien pasan los autos. *Actuarius, tabellio.*

ACTUOSO, SA. adj. ant. Diligente, solícito, cuidadoso.

ACUÁ. adv. l. ant. ACÁ.

ACUADRILLAR. a. Formar cuadrilla, juntar en cuadrilla, gobernarla ó mandarla. *Catervas ducere.*

ACUANTIAR. a. ant. Determinar ó estimar la cantidad de alguna cosa. *Quanti res sit aestimare.*

ACUARIO. m. Uno de los signos del Zodíaco. *Aquarius.*

ACUARTELADO, DA. adj. que se aplica al escudo dividido en cuarteles. *Tessera gentilitia in angulos secta.*

ACUARTELAMIENTO. m. La accion de acuartelar y paraje donde se acuartela. *Castrorum adsignatio, stativa castra.*

ACUARTELAR. a. Poner la tropa en cuarteles. Úsase tambien como recíproco. *Militum stativa castra disponere, milites in stativis collocare.*

ACUARTILLAR. n. Doblar las caballerías las cuartillas con exceso cuando andan, por llevar mucho peso ó tener debilidad en aquella parte. *Ex suffraginibus laborare.*

ACUÁTICO, CA. adj. ACUÁTIL. Dícese con particularidad de los anfibios y de las plantas que nacen en el agua. *Aquaticus, aquatilis.*

ACUÁTIL. adj. Lo que pertenece al agua. Se dice particularmente de lo que solamente vive en ella. *Aquaticus.*

ACUBADO, DA. adj. Lo perteneciente ó parecido á la cuba ó cubo. *Cupae formam referens.*

ACUCIA. f. ant. Diligencia ó solicitud.

ACUCIADAMENTE. adv. m. ant. Cuidadosamente, diligentemente.

ACUCIAMIENTO. m. ant. Deseo, estimulacion.

ACUCIAR. a. ant. Estimular, dar priesa para que se ejecute alguna cosa. || ant. Desear ó apetecer. || n. ant. Apresurarse, ir de prisa.

ACUCIOSAMENTE. adv. m. ant. Con gran diligencia y cuidado.

ACUCIOSO, SA. adj. ant. Diligente, solícito, cuidadoso.

ACUCHARADO, DA. adj. Lo que tiene figura de cuchara. *In formam cochlearis instructus.*

ACUCHILLADIZO. m. ant. El esgrimidor ó gladiador. *Gladiator.* || ant. El que con poca ocasion echa mano á la espada. *Rixator.*

ACUCHILLADO, DA. adj. met. El que á fuerza de trabajos ha adquirido el hábito de conducirse con prudencia en los acontecimientos de la vida. *Assiduâ rerum experientiâ edoctus.*

ACUCHILLADOR, RA. m. y f. El que da cuchilladas. Mas comunmente se halla usado por

lo mismo que PENDENCIERO. *Rixator, rixosus homo.*

ACUCHILLAR. a. Dar cuchilladas. *Gladio caesim ferire.* || ant. Matar á cuchillo. || met. ant. Labrar ó hacer ciertas aberturas, que parecian cuchilladas, en los vestidos, y particularmente en las mangas. || r. Reñir con espadas ó darse de cuchilladas. *Strictis gladiis pugnare.*

ACUDIMIENTO. m. La accion y efecto de acudir. *Subventio, auxilium.*

ACUDIR. n. Llegar uno al sitio donde le conviene ó es llamado. *Accurrere.* || Ir ó venir en socorro de alguno. *Auxiliari, auxilium ferre.* || Concurrir, asistir con frecuencia á alguna parte. *Ventitare.* || Recurrir á alguno ó valerse de él. *Auxilium ab aliquo petere.* || Se dice de la tierra, por producir, dar ó llevar frutos. *Terram fructus producere.* || *Man.* Obedecer el caballo lo que le mandan. *Parere fraeno.*

ACUEDUCTO. m. Conducto artificial para surtir de agua. *Aquaeductus.*

ACUEDUCHO. m. ant. ACUEDUCTO.

ACUEN y ACUENDE. adv. l. ant. AQUENDE.

ACUENTO. adv. Por cuento, á pelo.

ÁCUEO, A. adj. Lo que es de agua ó de la naturaleza de agua. *Aqualis, aquarius.*

ACUERDADO, DA. adj. Lo que está tirado á cordel ó alineado con una cuerda. *Fune, rectâ lineâ ductus.*

ACUERDO. m. Resolucion que por todos los votos ó la mayor parte de ellos se toma en los tribunales, comunidades ó juntas. *Decretum.* || La resolucion tomada, aunque sea por uno solo, como los ACUERDOS de S. M. *Decretum.* || Reflexion ó madurez en la determinacion de alguna cosa. *Consilium.* || Parecer, dictámen, consejo. *Sententia, judicium.* || *Pint.* La armonía de los colores y tintas de un cuadro. *Colorum in tabulâ convenientia, consensus.* || El cuerpo de los ministros que componen una chancillería ó audiencia con su presidente ó regente, cuando se juntan para asuntos gubernativos, y en algunos casos extraordinarios para los contencioso. *Judicum consensus.* || ant. Recuerdo ó memoria de las cosas. || DE ACUERDO, mod. adv. De conformidad, unánimemente. Úsase por la comun con los verbos ESTAR, QUEDAR y PONERSE. *Uno consensu.* || DORMIREIS SOBRE ELLO, Y TOMAREIS ACUERDO. loc. prov. que advierte la reflexion con que se debe proceder en las cosas de importancia para tomar resolucion acertada. *Festina lentè, in nocte consilium.* || ESTAR EN SU ACUERDO Ó FUERA DE EL. fr. Estar ó no alguno en su sano juicio ó sentido. *Mentis compotem vel impotem esse.* || VOLVER EN SU ACUERDO. fr. Volver en sí, recobrar el uso de los sentidos perdidos por algun accidente. *Mentis compotem fieri.*

ACUERNAR. a. fam. ACORNEAR entre los toreadores de á pié. *Cornu impetere.*

ACUESTAS. adv. ant. V. ACUESTAS.

ACUESTO. m. ant. DECLIVE.

ACUITADAMENTE. adv. m. ant. Malamente, con afliccion, cuita ó apuro.

ACUITAMIENTO. m. ant. CUITA.

ACUITAR. a. ant. Poner en cuita ó en apuro, afligir, estrechar. Hállase tambien usado como recíproco.

ÁCULA. f. Planta. QUIJONES.

ACULADO, DA. adj. *Blas.* Dícese del caballo puesto sobre sus ancas, de otras cosas semejantes y de dos ó mas cañones sobre sus cureñas puestos con las bocas hácia fuera.

ACULAR. a. fam. Arrinconar á alguno. *In angulum detrudere.* Úsase mas comunmente como recíproco por ARRELLANARSE. *Leniter, oscitanter desidere.* || r. Arrinconarse para guardar las espaldas, como el toro, jabalí y otros animales, cuando se hacen fuertes de este modo. *Terga in angulo tueri.*

ACULEBRINADO, DA. adj. que se aplica á los cañones de artillería que por su demasiada longitud se parecen á las culebrinas. *Colubrino tormento subnimilis. Illic.*

ACULLÁ. adv. Á la otra parte ó á la opuesta de donde uno está.

ACULLIR. a. ant. Acoger, albergar.

ACUMBRAR. a. ant. ENCUMBRAR.

ACUMULACION. f. La accion de acumular. Úsase mas en lo forense. *Cumulatio.*

ACUMULADOR, RA. m. y f. El que acumula. *Accumulator.*

ACUMULAR. a. Juntar y amontonar. *Accumulare, coacervare.* || Imputar algun delito ó culpa. *Insimulare, imputare.* || for. Se dice de los autos que se unen á otros por lo que pueden conducir á su determinacion. *Adjungere.*

ACUMULATIVAMENTE. adv. m. for. Á prevencion. *Litis cognitione praeoccupatâ.* || for. Juntamente con otro ú otros, en comun, pro indiviso. *Unâ, simul.*

ACUMULATIVO, VA. adj. for. que se aplica á la jurisdiccion, por la cual puede un juez conocer á prevencion de las mismas causas que otro. *Communis cum alio judice.*

ACUNTIR. impers. ant. ACONTECER.

ACUÑACION. f. La accion de acuñar. *Monetae signatura.*

ACUÑADOR, RA. m. y f. El que acuña. *Cusor.*

ACUÑAR. a. Imprimir el cuño. Dícese con especialidad de la moneda por lo mismo que SELLARLA. *Cudere.* || Meter cuñas para apretar y asegurar mas los encajes de un madero, ó para hender y rajar mas fácilmente alguna cosa. || Apretar con las cuñas lo que nos proponemos asegurar ó partir. *Cuneos adigere.* || ant. Se decia de los avaros que para guardar el dinero lo aprietan uno con otro, como si lo ACUÑASEN.

ACUOSIDAD. f. La calidad de acuoso. *Humiditas.*

ACUOSO, SA. adj. Lo que abunda en agua ó se parece á ella. *Aquâ abundans, aquae similis.*

ACURADAMENTE. adv. m. ant. Con cuidado y diligencia.

ACURADO, DA. adj. ant. Limado ó correcto. *Accuratus.*

ACURÍ. m. Animal cuadrúpedo de América de la magnitud de una liebre, de pelo negro pardusco, con cola muy corta, y en la boca y dientes parecido al conejo, y aun en la carne que es comestible. Se domestica con suma facilidad. *Mus aguti.*

ACURRUCARSE. r. Encogerse, arrimar mucho la ropa al cuerpo para abrigarse. *In semetipso convolvi.* || Se dice de todo animal que se encoge, aunque no sea por frio, como SE ACURRUCA el gato, cuando acecha y quiere asegurar su presa. *Conquinisscere.*

ACURRULLAR. a. *mar.* Recoger las velas de una galera. *Vela contrahere.*

ACUSABLE. adj. El que puede ser acusado. *Accusationi obnoxius.*

ACUSACION. f. La accion y efecto de acusar. *Accusatio.*

ACUSADOR, RA. m. y f. El que acusa. *Accusator.* || adj. Se llama así el cuerpo del delito, y tambien la cosa denunciada.

ACUSAMIENTO. m. ant. ACUSACION.

ACUSANTE. p. a. ant. de ACUSAR. El que acusa. *Accusans.*

ACUSANZA. f. ant. ACUSACION.

ACUSAR. a. Denunciar como criminal la accion de alguno ante el juez competente. *Accusare, crimen deferre.* || Notar, tachar. *Reprehendere, vituperare.* || Reconvenir ó hacer cargo de alguna cosa. *Redarguere, reprehendere.* || En algunos juegos de naipes manifestar uno en tiempo oportuno que tiene determinadas cartas con que por ley de juego se gana cierto número de tantos. *Sortem in ludo chartarum prodere, notam facere.* || — EL RECIBO de alguna carta ú otra cosa. Dar parte al que la escribió ó remitió, de que llegó á su poder. || r. Delatarse, declararse culpado. || Decir uno los pecados al confesor en el sacramento de la Penitencia. *Noxas confiteri.*

ACUSATIVO. m. *Gram.* El cuarto caso en la declinacion de los nombres. *Accusativus casus.*

ACUSATORIO, RIA. adj. for. Lo perteneciente á la acusacion, como delacion ACUSATORIA, acto ACUSATORIO. *Accusatorius.*

ACUSE. m. En algunos juegos de naipes determinadas cartas con que por ley de juego se ganan cierto número de tantos, manifestando el jugador en tiempo oportuno que las tiene. *Sors quaedam in ludo chartarum.*

ACUSO. m. ant. ACUSACION.

ACÚSTICA. f. La teoría de los sonidos. *Sonorum scientia.*

ACÚSTICO, CA. adj. Lo que pertenece al oido, en cuanto sirve para producir, modificar ó percibir los sonidos. || Se dice tambien de todo medicamento que se aplica á los oidos. || — m. *Anat.* Un nervio que va á dar á los oidos, aunque tambien se llama el NERVIO ACÚSTICO.

ACUTANGULAR. adj. *Geom.* ACUTÁNGULO.

ACUTÁNGULO. adj. m. *Geom.* Se dice del triángulo que tiene sus tres ángulos agudos. *Acutangulus.*

ACUTÍSIMO, MA. adj. ant. sup. de ACUTO.

ACUTO, TA. adj. ant. AGUDO.

## ACH

ACHACADIZO, ZA. adj. ant. Simulado, fingido, malicioso. *Dolosus, fraudulentus.*

ACHACAR. a. Imputar á otro algun dicho ú accion: tómase en mala parte. Se halla usado como verbo recíproco. *Imputare, rem alicui falsò tribuere.*

ACHACOSAMENTE. adv. m. Con achaques, con poca salud. *Adversâ valetudine.*

ACHACOSÍSIMO, MA. adj. sup. de ACHACOSO. *Nimium aegrâ affectus valetudine.*

ACHACOSO, SA. adj. El que padece algun achaque ó enfermedad habitual, y tambien el indispuesto ó enfermo levemente. *Valetudinarius.* || Peligroso, expuesto.

ACHAFLANAR. a. Rebajar cualquiera de las extremidades de algun cuerpo plano, como tabla, plancha etc. con un corte oblicuo en forma de declive. *Extremam corporis plani aram obliquè secare.*

ACHAPARRADO, DA. adj. que se dice del árbol ó planta que se parece al chaparro en lo grueso, bajo, poblado y extendido de ramas. *Ramosus depressusque.* || met. El que tiene pequeña y gruesa estatura. *Musculosus homo, nec admodùm procer.*

ACHAPARRARSE. r. No crecer, no medrar los árboles.

ACHAQUE. m. Indisposicion ó enfermedad habitual. *Invaletudo.* || El menstruo de las mujeres. *Menstrua purgatio.* || met. Lo mismo que asunto ó materia, y así se dice: poco sabe N. de ACHAQUE de amores. *Res, materia, argumentum.* || met. Excusa ó pretexto para alguna cosa. *Obtentus, praetextus.* || met. Vicio ó defecto comun ó frecuente. *Vitium commune.* || for. Multa ó pena pecuniaria. Solo tiene uso hablando de la que imponen los jueces del concejo de la Mesta. *Mulcta à pecuariorum judice dicta eis qui pecuarias leges infringunt.* || ant. La denuncia que se hace con soplo, á fin de sacar algun dinero á la persona denunciada, sin designio de pasar mas adelante. || ACHAQUES AL ODRE QUE SABE Á LA PEZ, y ACHAQUES AL VIERNES POR NO LE AYUNAR. Refranes que se dicen de los que alegan pretextos frívolos para no hacer alguna cosa. *Nolentis excusatio, laconicae lunae.* || EL MALO PARA MAL HACER ACHAQUES NO HA MENESTER. ref. *Malo ubiquè malefaciendi occasio est.* || EN ACHAQUE DE TRAMA VISTEIS ACÁ Á NUESTRA AMA? ref. que se dice de los que fingen una cosa, y hacen ó quieren hacer otra. *Quod vult, id quaerit.*

ACHAQUERO. m. El arrendador de las penas legales impuestas por los jueces del concejo de la Mesta. *Mulctarum conductor.* || Juez del concejo de la Mesta que impone los achaques ó multas contra los que quebrantan los privilegios de los ganaderos y ganados trashumantes. *Judex rei pecuariae.*

ACHAQUIAR. a. ant. Acusar, denunciar.

ACHAQUIENTO, TA. adj. ACHACOSO. || Lo aplican los cazadores al sitio abundante de caza; y así dicen: tal paraje es ACHAQUIENTO de liebres.

ACHAQUILLO, TO. m. d. de ACHAQUE.

ACHAR. a. ant. HALLAR.

ACHAROLADO, DA. adj. Lo que tiene charol ó lo imita. *Gummi japonicum referens.*

ACHAROLAR. a. Dar con charol, ó pintar con barniz imitándole. *Gummi hispano pro indico a. vasa, ornamenta perlinienda uti.*

ACHATAR. a. Poner chata alguna cosa.

ACHETA. f. Insecto. CIGARRA.

ACHIA. f. Especie de caña de las Indias Orientales que se confita verde con vinagre fuerte, pimienta y otras especias.

ACHICADO, DA. adj. ANIÑADO. *Staturâ minutus.*

ACHICADOR, RA. m. y f. El que achica. *Imminuens.* || *Náut.* Un instrumento de madera co-

mo de á palmo socavado en forma de cuchara, que sirve para achicar el agua en las embarcaciones pequeñas. *Cochleare ligneum aquae è navi extrahendae.*

ACHICADURA. f. La accion y efecto de achicar. *Imminutio.*

ACHICAR. a. Reducir á ménos el cuerpo ó tamaño de una cosa. *Imminuere.* || *Náut. y Min.* Agotar, sacar ó disminuir el agua en las embarcaciones, ó minas. *Aquam extrahere, haurire.*

ACHICORIA. f. Planta, de la cual se conocen algunas especies, como la amarga, dulce etc., y de estas las hojas crudas y cocidas son comestibles. *Cichorium.*

ACHICHARRAR. a. Freir demasiado una cosa, tostarla hasta que no le quede jugo, como se hace con los chicharrones. *Nimium frigere, torrere.* || r. met. Abrasarse, calentarse demasiado con el excesivo calor del fuego ó del sol. *Aduri, torreri.*

ACHICHINQUE. m. *Min.* El operario destinado á recoger las aguas de los veneros subterráneos de las minas, y conducirlas á las piletas. *Aquarius servus.*

ACHINAR. a. fam. ACOQUINAR. Úsase tambien como recíproco. *Timorem incutere.*

ACHINELADO, DA. adj. Dícese del zapato que tiene forma de chinela. *Crepidae speciem referens.*

ACHIOTE. m. Árbol de Nueva España semejante en el tamaño y en el tronco al naranjo: tiene las hojas como las del olmo, y la corteza es de un color rojo que tira á verde. De los granillos del fruto puestos en infusion se saca una pasta roja, la cual sirve para teñir. *Arbor ità dicta.*

ACHIQUE. m. *Náut.* La accion y efecto de achicar el agua con las bombas ó los vertedores. *Aquae haustus.*

ACHISPARSE. r. fam. Ponerse demasiado alegre con el vino ó casi embriagado. *Vino calescere.*

ACHO. m. *Náut.* Monte alto y escarpado en las inmediaciones de la costa, desde el cual se descubre bien el mar.

ACHOCAR. a. Arrojar ó tirar á alguna persona contra la pared ú otra cosa dura, ó herirla con palo, piedra etc. *Illidere.* || fam. Guardar mucho dinero, y particularmente se dice cuando se pone de canto y en fila y apretado, para que quepa mas. *Pecuniae copiam recondere.* || Descalabrar. *Caput contundere alicui.*

ACHOCHARSE. r. fam. Ponerse chocho, no tener el juicio cabal. *Ineptire, insanire.*

ACHORIZADO, DA. adj. Lo que se parece al chorizo en la forma ó en el gusto.

ACHOTE. m. ACHIOTE.

ACHRISTIANADO, DA. adj. ant. Hecho cristiano bautizado.

ACHUBASCARSE. r. *Náut.* Cargarse la atmósfera de nubarrones que traen aguaceros con viento. || met. Amostazarse, alborotarse. *Vehementer commoveri.*

ACHUCHAR. a. fam. Aplastar, estrujar con la fuerza de algun golpe ó peso. *Colliaere, comminuere.*

ACHUCHARRAR. a. fam. ACHUCHAR.

ACHULADO, DA. adj. fam. Se dice de la persona que tiene aire ó modales de chulo. *Lepidulus, argutus.*

ACHUPALLA. f. Planta del Perú, que comen los indios en ensalada, cuando es tierno el tronco. *Eryngium aquaticum.*

## AD

AD. prep. ant. *L. Ad.*

ADA. f. ant. FADA.

ADAFINA. f. Cierto género de guisado que usaban los judíos en España. *Obsonii genus.*

ADAGIO. m. Sentencia breve comunmente recibida, y las mas veces moral. *Adagium.* || *Mús.* Uno de los cinco movimientos fundamentales de la música, el mas lento y pausado. Tambien se da este nombre á la composicion. *Modus temperatus in musicis.*

ADAGUAR. a. ant. ABREVAR.

ADAHALA. f. ant. ADEHALA.

ADALA. f. *Náut.* Canal de tablas por donde sale á la mar el agua que saca la bomba. *Canalis aquae è navi emittendae.*

ADALID. m. Caudillo de gente de guerra. Hoy se llama así en Ceuta el cabo de la gente de á caballo armada con lanza y adarga. *Dux, militum ductor.* || —MAYOR. Empleo ó cargo de la milicia antigua española, que correspondia á lo que despues llamaron MAESTRE DE CAMPO GENERAL. *Magister militum.*

ADALIL. m. ant. ADALID.

ADAMA. f. ant. Arbitrio, remedio.

ADAMADILLO, TO. adj. d. de ADAMADO.

ADAMADO, DA. adj. que se aplica al hombre que tiene acciones ó facciones delicadas como mujer. *Femineâ venustate praeditus.*

ADAMADURA. f. ant. La accion ó presencia del hombre adamado. || ant. Compostura.

ADAMAMIENTO. m. ant. ADAMADURA.

ADAMAMOS. V. ADAMISTAS.

ADAMANTE. m. ant. DIAMANTE.

ADAMANTINO, NA. adj. DIAMANTINO. Tiene mas uso en la poesía.

ADAMAR. a. ant. Amar con pasion y vehemencia. *Vehementer amare.* || r. Adelgazarse, hacerse delicado como las mujeres. *Gracilem, vultu penè muliebri fieri.* || m. ant. Alhaja ó prenda de amor. *Amoris pignus.* || ant. Hechizo para amar. *Philtrum.*

ADAMASCADO, DA. adj. Lo que imita al damasco. *Serici damasceni praeferens speciem.*

ADAMASCAR. a. Embutir labores de oro ó plata en el acero ó hierro.

ADÁMICO, CA. adj. *Mar.* Aplícase á la tierra que depositan las aguas del mar al tiempo del reflujo.

ADAMIDOS. adv. m. ant. De mala gana. *Invitè.*

ADAMITAS. m. pl. Ciertos herejes que andaban desnudos á semejanza de Adan en el paraíso, y entre otros errores tenian por lícita la multitud de mujeres. *Adamitae.*

ADAPONER. a. ant. for. *p. Ar.* Presentar en juicio. *Exhibere.*

ADAPTABLE. adj. Lo que se puede adaptar. *Quod aptari vel accommodari potest.*

ADAPTACION. f. La accion y efecto de adaptar. *Accommodatio.*

ADAPTADAMENTE. adv. m. Acomodadamente, apropiadamente, ajustadamente. *Aptè.*

ADAPTADO, DA. adj. ant. Que es apto, capaz, inteligente. *Aptus, habilis.*

ADAPTANTE. p. a. de ADAPTAR. El que adapta. *Aptans.*

ADAPTAR. a. Acomodar, apropiar, ajustar, ó aplicar una cosa á otra. Úsase como recíproco. *Aptare, adaptare.*

ADAPUESTO, TA. p. p. irreg. de ADAPONER.

ADAPTE. m. ant. ALTO (a lo que se infiere de los pasajes en que se halla esta voz).

ADARAGA. f. ant. ADARGA.

ADARAGUARO. m. ant. Soldado armado con adarga. *Parmâ munitus.*

ADARAJA. f. *Arq.* Cada uno de los dientes que se dejan en las paredes para continuarlas con el tiempo. *Dentes in ordâ parietis relicti continuando operi.*

ADÁRAME. m. ant. ADARME.

ADARCE. m. La espuma salada del mar que se pega á las cañas y otras cosas, y forma costra en ellas. *Adarca.*

ADARGA. f. Arma defensiva á semejanza de escudo hecha de cuero: su figura era casi oval. *Parma.*

ADÁRGAMA f. ant. Harina de flor. Es lo mismo que ACEMITE en su tercera acepcion. *Similago.*

ADARGAR. a. Cubrir con la adarga para defensa. Usábase tambien como recíproco. *Parmâ tueri.*

ADARGAZO. m. Golpe sacudido con la adarga. *Ictus clypeo impactus.*

ADARGUERO. m. ant. El que hacia adargas, ó las usaba. *Parmarum artifex; parmatus.*

ADARGUILLA. f. d. de ADARGA.

ADARME. m. La décima sexta parte de una onza ó la mitad de una dracma. *Dimidia drachmae pars.* || POR ADARMES. mod. adv. met. En pequeñas cantidades, con mezquindad. *Parcissimè.*

ADARMENTO. m. ant. El ganado vacuno. *Armentum.*

ADARVAR. a. ant. Pasmar, aturdir. Usábase tambien como recíproco. *Stupefacere.*

ADARVE. m. El espacio que hay en el alto del muro, y sobre el cual se levantan las almenas. Hállase usado tambien en lo antiguo por todo el muro. *Muri superior pars.* || ant. ÁRABE. || ABÁJANSE LOS ADARVES, Y ÁLZANSE LOS MULADARES ref. de que se usa cuando vemos que el hombre noble se humilla y el ruin se ensalza. *Nobilium sedes populi faex invasit.*

ADATAR. a. Poner en data alguna partida al dar cuentas. Úsase muy frecuentemente como recíproco. *Rationem expensi scripto tradere.*

ADAZA. f. Planta. SAÍNA.

ADAZILLA. f. Variedad de la SAÍNA, de la que se distingue por ser ella y su simiente mas pequeñas.

ADBOGADO, DA. ant. V. ABOGADO, ABOGADA.

ADEBDAR. a. ant. Granjearse el amparo de alguno. || ant. Obligar con beneficios.

ADECENAMIENTO. m. La accion y efecto de adecenar. *Partitio in decades.*

ADECENAR. a. Ordenar ó partir por decenas. *In decades partiri.*

ADECUACION. f. La accion y efecto de adecuar. *Adaequatio.*

ADECUADAMENTE. adv. m. Á propósito, con oportunidad. *Opportunè.*

ADECUADO, DA. adj. Lo que es á propósito ó acomodado para alguna cosa. *Aptus, idoneus.*

ADECUAR. a. Igualar, proporcionar, acomodar una cosa á otra. *Adaequare, aequare.*

ADEFAGIA. f. Hambre canina.

ADEFESIO. m. fam. Desproposito, disparate, extravagancia. *Verba aut opera quae nil ad rem faciunt.*

ADEFUERA. adv. l. ant. POR DE FUERA. || m. y f. pl. Lo que está fuera de alguna poblacion é inmediato á ella. *Suburbium.*

ADEGAÑAS. f. pl. ant. Los términos ó territorios accesorios á algun lugar ó pueblo. *Oppidorum confinia.*

ADEGAÑO, ÑA. adj. ant. Accesorio, adherente, anejo. *Adhaerens, accessorius.*

ADEHALA. f. Lo que se da de gracia sobre el precio principal en lo que se compra ó vende. *Additum suprà pacti pretium.* || Lo que se agrega de gajes ó emolumentos al sueldo de algun empleo ó comision.

ADEHESADO. m. El sitio convertido en dehesa. *Pascua.*

ADEHESAMIENTO. m. La accion y efecto de adehesar. *Agri designatio pascendo pecori.*

ADEHESAR. a. Hacer ó hacerse dehesa alguna tierra. *Agrum pascuis pecudum destinare.*

ADEJAR. a. ant. DEJAR.

ADELANT. adv. ant. ADELANTE.

ADELANTACION. f. ant. ADELANTAMIENTO.

ADELANTADAMENTE. adv. m. Anticipadamente. *Anteâ, antè.*

ADELANTADÍA. f. ant. El cargo de adelantado. || ant. PRELACÍA ó bien PREFERENCIA.

ADELANTADILLO. adj. d. de ADELANTADO.

ADELANTADÍSIMO, MA. adj. sup. de ADELANTADO. *Valdè provectus.*

ADELANTADO, DA. adj. El atrevido, imprudente y que no guarda el respeto ó atencion debida á otros. *Audax, procax, petulans.* || HABER ADELANTADA UNA COSA. fr. for. ant. Sacarla ó tomarla para sí. || — m. En lo antiguo el gobernador militar y político de una provincia fronteriza. *Praefectus, praeses.* || ant. General de la armada.

ADELANTADOR, RA. m. y f. El que adelanta. *Amplificator.*

ADELANTAMIENTO. m. La accion y efecto de adelantar. *Progressio.* || La dignidad de adelantado y el territorio de su jurisdiccion. *Praefectura, praefecti ditio.* || met. Medra, ventaja ó mejora. *Incrementum, profectus.*

ADELANTANZA. f. ant. Poder, comision.

ADELANTAR. a. Acelerar, apresurar. *Festinare, accelerare.* || Anticipar, como la paga, el sa-

lario etc. *Anticipare.* || Ganar la delantera á alguno andando ó corriendo, dejarle atras. Úsase comunmente como recíproco. *Praecurrere, praeire.* || met. Aumentar, mejorar. *Augere.* || met. Añadir ó inventar en alguna materia, y así se dice que el autor ADELANTO sobre lo ya hecho. *Addere, amplificare.* || met. Exceder á alguno, aventajársele. Úsase tambien como recíproco. *Praecellere.* || ant. Poner delante. || ant. Llevar adelante, mantener. || ADELANTAR EN SU VOZ. fr. for. ant. Dar poder, nombrar procurador. || n. Prosperar en estudios, robustez, medrar. Así decimos: este niño ADELANTA mucho: el enfermo NO ADELANTA nada. || Dícese del reloj cuando da ó señala anticipada la hora.

ADELANTE. adv. l. Mas allá ó mas arriba. *Ulterius, ultra.* || adv. t. En lo futuro ó venidero. *Postea.* || Equivale á ENTRE VD., respondiendo al que llama á una puerta que el mismo puede abrir. || Úsase mas comunmente con algunas partículas, como, en ADELANTE, de aquí ó de ahí en ADELANTE. *Posteà, in posterum.* || ant. EN ADELANTE. || LOS DE ADELANTE. loc. ant. Los venideros. *Posteri.*

ADELANTO. m. Anticipacion de dinero, granos ú otras cosas. || fam. ADELANTAMIENTO.

ADELANTRADO. m. ant. ADELANTADO Ó CAPITAN.

ADELANTRANZA. f. ant. Lo mismo que ADELANTANZA.

ADELANTRAR. a. ant. Dar poder, comisionar. || a. y n. ant. ADELANTAR.

ADELANTRE. adv. l. y t. ant. ADELANTE.

ADELFA. f. Arbusto hermoso por sus grupos de flores de color de rosa: sus hojas son semejantes á las del laurel, pero mas estrechas y menos lustrosas, y se conservan todo el año. Es planta venenosa. *Nerium, rhododaphne.*

ADELFAL. m. El sitio poblado de ADELFAS. *Locus neriis consitus.*

ADELFILLA. f. Planta perenne, que crece hasta la altura de tres pies: echa desde la raíz varias ramas derechas, bien pobladas de hojas de un verde oscuro y lustrosas: las flores nacen en grupos al lado de los tallos: conserva las hojas todo el año. *Daphne laureola.*

ADELFOS. m. pl. Los dos hermanos, título de una comedia de Terencio. *Adelphi.*

ADELGAZADOR, RA. m. y f. El que adelgaza. *Attenuans, extenuans.*

ADELGAZAMIENTO. m. La accion y efecto de adelgazar. *Attenuatio.*

ADELGAZAR. a. Hacer ó poner delgada alguna cosa. *Attenuare, tenuem reddere.* || Sutilizar, apurar alguna materia. *Acutissime investigare.* || ant. Disminuir, minorar, apocar, acortar. *Imminuere, deterere, attenuare.* || met. Discurrir con sutileza. *Subtilius disserere, cogitare.* || n. Disminuir de corpulencia, hacerse mas sutil. *Tenuari.* || r. Ponerse delgado, enflaquecer. *Gracilescere, macrescere.*

ADELINEAR. a. ant. DELINEAR. || ant. Componer, disponer. || n. ant. Caminar, dirigirse á un lugar. *Iter facere.*

ADELINECHO, CHA. adj. ant. Derecho, el que va vía recta. *Directus.*

ADELIÑAR. a. ant. Enderezar, componer, enmendar algun yerro ó defecto. *Corrigere, emendare.* || ant. Dirigir, guiar. || r. ant. ALIÑARSE.

ADELIÑO. m. ant ALIÑO.

ADELLANT. adv. ant. ADELANTE.

ADEMA. f. *Min.* El madero que sirve para apuntalar las minas. *In fodinis trabs seu columna lignea quâ fornix innititur.*

ADEMADOR. m. *Min.* El operario que hace los ademes. *Fulciendis fodinis architectus.*

ADEMAN. m. Accion ó señal exterior con que se manifiesta el gusto ó disgusto ó algun otro afecto del ánimo. *Gestus, gesticulatio.* || EN ADEMAN. modo adv. En postura ó accion de ir á ejecutar alguna cosa. *Cum gestu.*

ADEMAR. a. *Min.* Apuntalar ó cubrir con ademes los tiros, pozos y labores de las minas para su seguridad. *Trabibus fodinas fulcire.*

ADEMAS. adv. m. Á mas de esto ó aquello. *Praeterea insuper.* || ant. Con demasía ó exceso. *Admodum.* || ant. Muy, sumamente. *Valde, mirum in modum.*

ADEME. m. *Min.* La cubierta ó forro de madera con que se aseguran y resguardan los tiros, pilares y labores de las minas. *Tabulata trabibus excipiendis.*

ADENODÁDAS. adv. m. ant. Denodadamente, con denuedo. *Strenuè.*

ADENOLOGIA. f. Parte de la medicina que trata de las glándulas. *Adenologia.*

ADENOSO, SA. adj. ant. *Anat.* GLANDULOSO. *Glandulosus.*

ADENSAR. a. ant. CONDENSAR.

ADENTAL. adv. ant Pormenor, en detall. *Singulatim.*

ADENTELLAR. a. Hincar los dientes en alguna cosa. *Mordere, dentes figere.* || met. ant. Murmurar, morder ó maldecir. *Maledicere, detrahere.* || *Arq.* Dejar en una pared las piedras ó ladrillos llamados dientes, para ajustarlos con otros al proseguir la fábrica. *Parietem dentatam relinquere.*

ADENTRO. adv. l. En lo interior. Úsase tambien metafóricamente. *Intrò, intus.* || m. pl. En lo moral significa lo interior del ánimo, y se dice: Juan habla bien de Pedro, aunque en sus ADENTROS siente de otro modo. *Interiora animi.* || SER MUY DE ADENTRO. fr. Tener íntima confianza ó entrada en alguna casa. *Intimè esse familiaritate conjunctum.*

ADEPTO, TA. adj. neol. El que estaba iniciado en los arcanos de la alquimia, y por extension se dice de los filiados en alguna secta ó asociacion particular, y especialmente si es clandestina. *Adeptus.*

ADERAR. a. ant. Tasar á dinero.

ADEREDOR. adv. l. ant. AL REDEDOR.

ADEREZADURA f. ant. ADEREZAMIENTO.

ADEREZAMIENTO. m. ant. ADEREZO.

ADEREZAR. a. Componer, adornar. Úsase tambien como recíproco. *Parare, ornare.* || Guisar la comida ó componerla. *Condire.* || Remendar ó componer alguna cosa que estaba descompuesta. *Sarcire, reficere.* || Disponer ó preparar. Úsábase tambien como recíproco. *Praeparare, sese parare.* || ant. Enderezar, dirigir, encaminar. Hállase tambien usado como neutro. *Dirigere, ducere.*

ADEREZO. m. La accion y efecto de aderezar. *Sartura, politura.* || En las telas de seda y lienzos es la goma ú otros ingredientes que les echan para que parezcan mejor. *Gummi telis poliendis.* || Condimento ó guiso con que se compone alguna cosa para comerla. *Condimentum.* || Adorno de oro, plata ó pedrería de que suelen usar las mujeres para componerse, y consta de collar, pendientes, manillas etc. *Ornamentum muliebre.* || Prevencion, aparejo, disposicion de lo necesario y conveniente para alguna cosa. *Dispositio, apparatus.* || — DE CABALLO. Las mantillas, tapafundas y demas arreos que se ponen al caballo para adorno y manejo. *Phalerae.* || — DE ESPADA, DAGA Ó ESPADIN. La guarnicion que tienen por la parte donde se empuñan, y tambien el gancho ó contera que se pone en la vaina. *Capuli ornatus.* || pl. ant. PERTRECHOS.

ADERRA. f. Maromilla de esparto ó junco con que se aprieta el orujo. *Funiculus uvarum residuis exprimendis.*

ADERREDOR. adv. m. ant. AL REDEDOR.

ADESTRADO, DA. adj. *Blas.* Se aplica al escudo que en el lado diestro tiene alguna particion ó blason; y tambien á la figura y blason principal, á cuya diestra hay otro. *Dextrorsum insignitus.*

ADESTRADOR, RA. m. y f. El que adiestra. *Exercitator, magister.*

ADESTRAMIENTO. m. La accion y efecto de adiestrar. *Exercitatio, instructio.*

ADESTRANZA. f. ant. ADESTRAMIENTO.

ADESTRAR. a. ADIESTRAR. || r. Ejercitarse ó habilitarse. *Exerceri.*

ADEUDADO, DA. adj. El que tiene deudas. *Ære alieno gravatus.* || ant. Obligado por algun título ó respeto. *Obstrictus, obligatus.*

ADEUDAR. a. Estar sujeto á pagar en las aduanas los derechos impuestos por arancel sobre ciertos géneros y efectos. *Vectigalium debitorem esse.* || *Com.* Notar alguna cantidad en el cargo de una cuenta. || ant. OBLIGAR, EXIGIR. || n. ant. Contraer deudo, emparentar. *Consanguineum esse, affinem fieri.* || r. Contraer deudas. *Ære alieno gravari.*

ADEUDO. m. La cantidad que se debe pagar en la aduana por alguna mercancía. *Vectigal pro mercibus solvendum.* || *Com.* La accion y efecto de adeudar una cantidad en cuenta.

ADEVINACION. f. ant. ADIVINACION.

ADEVINADERO, RA. adj. ant. Lo que pertenece á los adivinos ó al arte de adivinar. *Praesagus.*

ADEVINADOR, RA. m. y f. ant. ADIVINO, NA.

ADEVINAMIENTO. m. ant. ADEVINANCIA y ADEVINANZA. f. ant. ADIVINACION.

ADEVINAR y ADEVINO. ant. ADIVINAR y ADIVINO.

ADHERECER. a. ant. ADHERIR.

ADHERENCIA. f. neol. Union de una cosa á otra. || Enlace, conexion, parentesco. *Necessitudo, cognatio, affinitas.* || La union producida por una causa accidental de algunas partes del cuerpo, que naturalmente deben estar separadas. *Adhaesio.*

ADHERENTE. p. a. de ADHERIR. El que adhiere. *Adhaerens.* || adj. Lo que está anexo, unido ó pegado á alguna cosa. *Adhaerens.* || m. pl. Los requisitos ó instrumentos necesarios para alguna cosa. *Apparatus.*

ADHERIR. n. neol. Estar pegado á otra cosa. || Unirse, arrimarse, ó llegarse al partido ó dictámen de otro. Úsase mas comunmente como recíproco. *Adhaerere.*

ADHESION. f. El acto y efecto de adherir ó inclinarse al dictámen de otro. *Adhaesio.*

ADHESIVO, VA. adj. neol. Lo que está pegado á otra cosa.

AD HOC. expr. lat. Directa, especialmente.

AD HÓMINEM (ARGUMENTO). V. ARGUMENTO.

AD HONOREM. expr. lat. que se aplica á las plazas honorarias, de que solo se tiene el título y la condecoracion sin disfrutar el sueldo ni ejercicio.

ADHORTAR. a. ant. EXHORTAR.

ADIABENICO. m. Epíteto del emperador Severo por haber sujetado los adiabenos, hoy el Botan, en Siria.

ADIABENOS m. pl. Pueblos del Botan en Siria. *Adiabeni.*

ADIAFA. f. ant. El regalo ó refrescos que se suelen dar en los puertos cuando llegan embarcaciones. *Cibaria dona.*

ADIAFARO. m. quim. Acido de tártaro. *Tartari acidum.*

ADIAMANT. m. ant. DIAMANTE.

ADIAMANTADO, DA. adj. Lo que se parece al diamante en la dureza ó en otra de sus calidades. *Adamanti similis.*

ADIAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de adiar. *Diei constitutio.*

ADIANO, NA. adj. ant. Honrado, noble, perfecto. || ant. Cortante, afilado. || ant. Chapado de hierro. *Bracteis munitus.*

ADIAR. a. ant. Señalar ó fijar dia. *Diem praefinire.*

ADICION. f. La accion y efecto de añadir. *Additamentum.* || La añadidura que se hace ó parte que se aumenta en alguna obra ó escrito. *Additio.* || En las cuentas el reparo ó nota que se pone á ellas. *In rationibus exigendis animadversio.* || *Mat.* La primera de las operaciones aritméticas, que comunmente llaman SUMAR. *Additio, prima arithmetices operatio.* || — DE LA HERENCIA. for. La accion y efecto de admitirla e aceptarla. *Additio haereditatis.*

ADICIONADOR, RA. m. y f. El que adiciona. *Addens, adjiciens.*

ADICIONAL. adj. que se aplica al artículo, cláusula ó expresion que se añade á un tratado ó reglamento despues de formado. *Addititius.*

ADICIONAR. a. Hacer ó poner adiciones. *A sui aut aliorum scripta addere.*

ADICTO, TA. adj. Dedicado, muy inclinado, apegado. *Devotus, deditus.*

ADIESO. adv. t. ant. Al punto, luego, al instante. *Statim.*

ADIESTRAMIENTO. m. ADESTRAMIENTO.

ADIESTRAR. a. Enseñar, instruir, hacer diestro. *Instruere, exercere.* || Guiar, encaminar. *Manuducere, dirigere, ducere.*

ADIETAR. a. Poner á dieta á alguno. *Diaetam praescribere, statuere.*

ADINAS. f. pl. V. ADIVA por ADIVE.

ADINERADO, DA. adj. El que tiene mucho dinero. *Pecuniosus.*

**ADINTELADO, DA.** adj. *Arq.* Aplícase al arco que viene á degenerar en línea recta, que tambien se llama DEGENERANTE Ó Á NIVEL. *Parum arcuatus, ferè planus.*

**ADIPOSO, SA.** adj. que se aplica en la medicina á las partes del cuerpo de los animales que contienen la grasa en mayor abundancia. *Adipatus, pinguis.*

**ADIR.** a. for. Admitir, aceptar. Se dice solo especto de la herencia. *Adire haereditatem.*

**ADITAMENTO.** m. Añadidura. *Additio.*

**ADITICIO, CIA.** adj. AÑADIDO. *Addititius.*

**ADITO.** m. ADITAMENTO.

**ADIVA.** f. ADIVE. || pl. *Albeit.* Cierta inflamacion de garganta en los irracionales. *Angina.*

**ADIVE.** m. Cuadrúpedo muy parecido al perro, que vive oculto de dia y reunido con otros: caza por la noche pequeños animales y aves, de que se alimenta principalmente. Es natural de las regiones mas cálidas del Asia y Africa. *Canis aureus.*

**ADIVINACION.** f. La accion y efecto de adivinar. *Divinatio.*

**ADIVINADOR, RA.** m. y f. El que adivina. *Vates, hariolus.*

**ADIVINAJA.** f. fam. ACERTIJO.

**ADIVINAMIENTO.** m. ADIVINACION.

**ADIVINANZA.** f. ant. ADIVINACION. || ACERTIJO.

**ADIVINAR.** a. Conjeturar, decir ó asegurar lo que está oscuro, oculto ó por venir. *Divinare, vaticinari.* || Hablando de algun enigma, acertar lo que quiere decir. *Sensum et vim aenigmatis assequi, aenigma solvere.*

**ADIVINO, NA.** m. y f. El que adivina. *Divinus, hariolus.* || La persona que por conjeturas infiere lo que ha de suceder. *Conjector.* || ADIVINO DE MARCHENA, QUE EL SOL PULSIO, EL ASNO Á LA SOMBRA QUEDA. ref. con que se hace burla de los que dicen una cosa como secreta y misteriosa cuando ya todos la saben. || ADIVINO DE VALDERAS, CUANDO CORREN LAS CANALES QUE SE MOJAN LAS CARRERAS. ref. que tiene el mismo sentido que el ADIVINO DE MARCHENA etc. *Secretum aperit quod latet neminem.* || POR ADIVINO LE DEBEN DAR CIEN AZOTES. Modo de hablar de que se usa irónicamente cuando alguno anuncia aquellas mismas cosas que todos conocen y es regular que sucedan. *Quod necessariò eventurum est id divinat.*

**ADJETIVACION.** f. La accion y efecto de adjetivar. *Concordia verborum.*

**ADJETIVADAMENTE.** adv. m. De un modo adjetivo, en sentido de adjetivo. *Adjectivi more.*

**ADJETIVAR.** a. Nombrar á alguno añadiendo un adjetivo ó un epíteto, regularmente para denigrarle. *Adjectivum apponere.* || *Gram.* Concordar una cosa con otra, como en la gramática el sustantivo con el adjetivo. *Concordem efficere.* || met. Concordar, convenir. || n. Usar de adjetivos.

**ADJETIVO.** m. *Gram.* El nombre que se junta al sustantivo para denotar su calidad, como *bueno, blanco. Adjectivum nomen.*

**ADJUDICACION.** f. La accion y efecto de adjudicar. *Adjudicatio.*

**ADJUDICAR.** a. Declarar á uno la pertenencia de alguna cosa. Hácese regularmente con autoridad de juez, y por lo comun en herencias y particiones. *Adjudicare, addicere.* || r. Apropiarse, aplicarse, uno á sí mismo una cosa. *Sibi arrogare.*

**ADJUDICATARIO, RIA.** m. y f. for. La persona a quien se adjudica alguna cosa.

**ADJUDICATIVO, VA.** ad. Lo que se puede adjudicar.

**ADJUNCION.** f. ant. Arag. Union. || Junta de jueces. *Consessus.*

**ADJUNGIR.** a. ant. *Arag.* Unir, juntar, añadir. *Adjungere.*

**ADJUNTO, TA.** adj. Lo que va ó está unido con otra cosa. *Adjunctus.* || — m. *Gram.* ADJETIVO. || ADITAMENTO. || ADJUNTOS Ó JUECES ADJUNTOS. pl. Los que se dan por agregados ó acompañados al propio de la causa para el conocimiento de ella. *Judices adjuncti, comites dati.*

**ADJURABLE.** adj. ant. Aplicábase á la persona ó cosa por quien se podia jurar.

**ADJURACION.** m. ant. CONJURO. || ant. IMPRECACION.

**ADJURADOR.** m. ant. CONJURADOR Ó EXORCISTA.

**ADJURAR.** a. ant. CONJURAR, por rogar encarecidamente.

**ADJUTOR.** m. ant. El que ayuda á otro. *Adjutor.*

**ADJUTORIO.** m. ant. Ayuda, auxilio.

**AD LIBITUM.** expr. puramente latina. Á gusto, á voluntad.

**ADMEDIAS.** adv. m. ant. Á MEDIAS.

**ADMINICULAR.** a. for. Ayudar con algunas cosas á otras para darles mayor virtud ó eficacia. *Adminiculari.*

**ADMINÍCULO, LA.** adj. ant. poco us. Lento, paulatino ó penoso. || — m. Lo que sirve con oportunidad de ayuda ó auxilio á alguna cosa ó intento. *Adminiculum.*

**ADMINISTRACION.** f. La accion y efecto de administrar. *Administratio.* || El empleo de administrador. *Administrandi munus.* || La casa ú oficina donde el administrador y dependientes ejercen su empleo. *Administrationis officina.* || EN ADMINISTRACION. mod. adv. que se usa hablando de la prebenda, encomienda etc. que posee persona que no puede tenerla en propiedad. *Sub administratione.*

**ADMINISTRADOR, RA.** m. y f. El que administra. *Administrator.* || — DE ÓRDEN. En las militares el caballero profeso que se encarga de la encomienda que goza persona incapaz de poseerla, como mujer, algun menor ó comunidad. *Militaris censûs administrator.* || ADMINISTRADOR QUE ADMINISTRA Y ENFERMO QUE SE ENJUAGA, ALGO TRAGA. ref. que advierte cuán raro es manejar intereses ajenos con toda pureza. *Procurator rei alienae etiàm suae consulit.* || ADMINISTRADORCILLOS, COMER EN PLATA Y MORIR EN GRILLOS. ref. que se dice de los que gastan y triunfan con las rentas ajenas que administran, y despues vienen á morir en la cárcel ó en miseria. *Procuratorem lautè viventem, vincula morientem manent.*

**ADMINISTRAR.** a. Gobernar ó cuidar, como la hacienda, la república etc. *Gubernare, administrare.* || Servir ó ejercer algun ministerio ó empleo. *Munus exercere.* || DAR; HACER justicia.

**ADMINISTRATORIO, RIA.** adj. for. Lo perteneciente á la administracion ó administrador. *Ad administrationem pertinens.*

**ADMINISTRO.** m. ant. El que ayuda ó sirve en algun cargo ú oficio á otro. *Minister.*

**ADMIRABLE.** adj. Lo que es digno de admiracion. *Admirabilis, mirus, admirandus.*

**ADMIRABLEMENTE.** adv. m. Con admiracion. *Mirè, mirabiliter.*

**ADMIRACION.** f. La accion y efecto de admirar. *Admiratio.* || La sorpresa que causa la vista ó consideracion de alguna cosa extraordinaria ó inespera la. *Admiratio.* || *Ort.* Nota con que se figura la admiracion en lo escrito. *Admirationis nota.* || ES UNA ADMIRACION. loc. con que se pondera la perfeccion de alguna cosa. *Mirandum, res mira.*

**ADMIRADOR, RA.** m. y f. El que admira. *Admirator, admiratrix.*

**ADMIRANDO, DA.** adj. ant. Lo que es digno de ser admirado. *Mirandus*

**ADMIRANTE.** p. a. ant. de admirar. Que admira.

**ADMIRAR.** a. Causar admiracion. *Admirationem movere, inferre.* || Mirar una cosa con admiracion. Úsase tambien como recíproco. *Mirari.*

**ADMIRATIVAMENTE.** adv. m. ant. Con admiracion.

**ADMIRATIVO, VA.** adj. ant. Lo que causa admiracion. *Mirus.* || ant. Admirado ó maravillado. *Admiratione captus.*

**ADMISIBLE.** adj. Lo que es digno de admitirse. *Acceptabilis, admitti dignus.*

**ADMISION.** f. La accion y efecto de admitir. *Receptio.*

**ADMITIDO, DA,** adj. Con los adverbios *bien ó mal* lo mismo que BIEN Ó MAL QUISTO Ó RECIBIDO. *Benè vel malè acceptus.*

**ADMITIR.** a. Recibir ó dar entrada. *Admittere, excipere.* || Aceptar. *Accipere, admittere.* || Permitir ó sufrir; y así se dice: esta causa no ADMITE dilacion. *Pati.*

**ADMONICION.** f. Advertencia, amonestacion. *Animadversio, admonitio.* || ant. AMONESTACION Ó PROCLAMA.

**ADMONITOR.** m. El que amonesta. Tiene poco uso, fuera de algunas comunidades religiosas en que hay este oficio. *Monitor.*

**ADNADO, DA.** m. y f. ant. ALNADO Ó ENTENADO.

**ADNATA.** f. *Anat.* La túnica exterior del ojo. *Oculi tunica exterior.*

**ADÓ.** adv. l. ant. ADONDE.

**ADOBADILLO.** m. d. de ADOBADO.

**ADOBADO.** m. La carne del lomo ó solomo del puerco puesta en adobo. *Suilla caro muriâ et aceto condita.* || ant. Cualquier manjar compuesto ó guisado. *Condimentum.* || ADOBADO, DA. adj. CURTIDO.

**ADOBADOR, RA.** m. y f. El que adoba. *Condiens.*

**ADOBAR.** a. Componer, aderezar, guisar. *Condire.* || Poner ó echar en adobo las carnes y otras cosas para conservarlas y darles sazon. *Carnes, et alia quae in usum reponuntur muriâ condire.* || ant. Reparar, componer, restaurar. *Reficere.* || Curtir las pieles y componerlas para varios usos. *Pelles subigere, macerare.* ant. PACTAR, AJUSTAR, ARREGLAR. || ant. Disponer, preparar, aparejar. || ant. Vestir, componer. || ant. ARMAR. || r. ant. Convenirse, pactar, avenirse.

**ADOBASILLAS.** m. El que echa la paja ó enea á las sillas viejas, ó las compone de cualquier modo. *Sellarum refector.*

**ADOBDO.** m. ant. CARENA.

**ADOBE.** m. Especie de ladrillo grande sin cocer. *Later crudus.*

**ADOBERA.** f. Molde para hacer adobes. || Obra hecha de adobes. *Opus ex lateribus crudis.*

**ADOBERIA.** f. El lugar donde se hacen los adobes. *Locus fingendis lateribus aptus.* || *provin.* TENERÍA.

**ADOBÍO.** m. ant. Adorno. || ant. ADOBO por reparo ó composicion.

**ADOBO.** m. Reparo ó composicion de alguna cosa. *Refectio, reparatio.* || El caldo compuesto de vinagre, sal, orégano, ajos y pimenton, que sirve para sazonar y conservar las carnes, especialmente la de puerco. Llámase tambien así cualquier caldo ó guiso que se hace para sazonar y conservar otras cosas. *Condimentum ex aceto et aromatibus, cibis diutius servandis.* || La mezcla de varios ingredientes que se hace para curtir las pieles ó dar cuerpo y lustre á las telas. *Misturae quaedam pellibus macerandis.* || El afeite ó aderezo de que usan las mujeres para parecer mejor. *Fucus muliebris.* || fam. ADOBADO, por el lomo en adobo. || ant. ADORNO. || ant. Ajuste, convenio, clandestino.

**ADOCENADO, DA.** adj. Lo que es comun, ó de que hay abundancia. *Communis, vulgaris.*

**ADOCENAR.** a. Poner ó colocar por docenas y con separacion algunos géneros ó mercancías. *Merces in duodenarias fasces distributas reponere.* || Comprender ó confundir á alguno entre gentes de menos calidad. *Vulgo adnumerare, adscribere.*

**ADOCIR.** a. ant. Llevar, conducir.

**ADOCTRINAR.** a. DOCTRINAR.

**ADOLESCENTE.** p. a. ant. ADOLECIENTE.

**ADOLECER.** a. ant. Causar dolencia ó enfermedad. || n. Caer enfermo ó padecer alguna enfermedad habitual. *Ægrotare.* || met. Hablando de las enfermedades, de los afectos ó pasiones, es estar sujeto á ellas. *Aliquo animi affectu laborare.* || met. Estar plagado de algun defecto, caer con frecuencia en alguna falta, y así decimos: tal autor ADOLECE de repeticiones, de provincialismos etc. || r. Doleríse, lastimarse, compadecerse. *Condolere.*

**ADOLECIENTE.** p. a. ant. DE ADOLECER. El que adolece. *Ægrotans.*

**ADOLESCENCIA.** f. La edad desde catorce hasta veinte y cinco años. *Adolescentia.*

**ADOLESCENTE.** adj. Lo que está en la adolescencia. *Adolescens.*

**ADOLO?** ant. Contraccion de DÓNDE ESTÁ ÉL?

**ADOLORADO, DA.** adj. ant. DOLORIDO.

**ADOLORIDO, DA.** adj. DOLORIDO.

**ADOMICILIARSE.** r. DOMICILIARSE.

**ADONADO, DA.** adj. ant. Colmado de dones de Dios. *Coelestibus donis ornatus.* || ant. Gracioso, donoso.

**ADONARSE.** r. ant. Acomodarse, proporcionarse. *Tempori servire.*

**ADONDE.** adv. l. Á QUÉ PARTE, Ó Á LA PARTE QUE. *Quò. Quorsum?* || ADONDE BUENO? Ó DE DONDE BUENO? mod. adv. ADONDE VA Ó DE DÓNDE VIENE? *Quò? Unde? Quorsum? Undenàm?* || ant. DONDE.

**ADÓNICO.** adj. *Poes.* Se aplica á una especie de verso, que consta de un dáctilo y un espondeo, y se usa en el fin de cada estrofa de versos sáficos. *Adonicus.*

**ADONIO.** m. *Poes.* ADÓNICO.

**ADÓNIS.** m. Nombre tomado de la mitología, que por semejanza se aplica al mancebo hermoso y bien dispuesto. *Adonis, pulcherrimus.*

**ADOPCION.** f. La accion y efecto de adoptar. *Adoptio.*

**ADOPTABLE.** m. y f. Lo que puede adoptarse.

**ADOPTACION.** f. ant. ADOPCION.

**ADOPTADOR, RA.** m. y f. El que adopta. *Adoptator.*

**ADOPTANTE.** p. a. de ADOPTAR. El que adopta. *Adoptans.*

**ADOPTAR.** a. Prohijar. *Adoptare.* || met. Recibir ó admitir alguna opinion, parecer ó doctrina, aprobándola ó siguiendola. *Admittere, sequi.* || ant. INGERIR.

**ADOPTIVAMENTE.** adv. m. Por adopcion.

**ADOPTIVO, VA.** adj. que se aplica al hijo que lo es por adopcion. Hállase usado tambien en sentido místico. *Adoptivus.* || El que adopta, cuando decimos, padre ADOPTIVO, madre ADOPTIVA.

**ADOQUIER.** adv. l. ant. Adonde quiera, en cualquiera parte. *Ubicumquè, ubivis.*

**ADOQUIERA.** adv. l. ant. ADOQUIER.

**ADOQUIN.** m. La piedra cuadrilonga de silería que sirve para enlazar los solados y empedrados. *Silex quadratus annectendo pavimento lapidibus strato.*

**ADOR.** m. *provin.* El tiempo limitado de regar en países y términos donde con intervencion de las justicias se reparte el agua. *Tempus praefixum irrigationibus agrorum.*

**ADORABLE.** adj. Lo que es digno de adoracion. *Adorabilis.*

**ADORACION.** f. La accion y efecto de adorar. *Adoratio, cultus, veneratio.*

**ADORADOR, RA.** m. y f. El que adora. *Adorator, cultor.*

**ADORANTE.** p. a. de ADORAR. El que adora. *Adorans.*

**ADORAR.** a. Honrar y reverenciar con culto religioso; lo que principal y propiamente se debe á solo Dios. *Adorare.* || met. Amar con extremo. *Adamare, ardere.* || Besar la mano al papa en señal de reconocerle por legítimo sucesor de san Pedro. *Adorare.*

**ADORATORIO.** m. En la América llamaron así los españoles á los templos de los ídolos. *Idolorum fanum.*

**ADORMECEDOR.** adj. ant. Somnífero, que da ó causa sueño.

**ADORMECER.** a. Dar ó causar sueño. Úsase como recíproco. *Sopire.* || met. Acallar, entretener. *Verbis mitigare, consopire.* || met. Calmar, sosegar. *Mitigare, sedare.* || n. ant. Dormir. || r. Empezar á dormirse ó ir poco á poco venciéndose del sueño. *Dormitare.* || met. Hablando de los vicios, deleites etc. es permanecer en ellos, no dejarlos. *Vitiis devinctum permanere.* || Entorpecerse, envararse. *Torpescere, pigrescere.*

**ADORMECIMIENTO.** m. La accion y efecto de adormecer ó adormecerse. *Torpor.*

**ADORMENTAR.** a. ant. ADORMECER.

**ADORMIDERA.** f. Planta que produce las hojas largas hendidas al rededor, y asi las sin pezones á los tallos: sus flores son como las rosas y de varios colores. *Papaver.*

**ADORMIMIENTO.** m. ant. ADORMECIMIENTO.

**ADORMIR.** n. ant. Adormecer. Adormecerse. *Soporari.* || n. ant. Sonar grato ó dulce un instrumento músico. || r. ant. DORMIRSE.

**ADORMITARSE.** r. DORMITAR.

**ADORNACION** f. ant. ADORNO.

**ADORNADOR, RA.** m. y f. El que adorna. *Ornans.*

**ADORNAMIENTO.** m. ant. ADORNO.

**ADORNANTE.** p. a. de ADORNAR. El que adorna. *Ornans.*

**ADORNAR.** a. Hermosear con adornos. *Ornare.* || met. Se dice de las prendas ó cualidades que distinguen á algun sujeto. *Ornare.*

**ADORNISTA.** m. El que hace ó pinta los adornos de salas, gabinetes y muebles preciosos. *Ornatuum cujusque generis fabricator aut pictor.*

**ADORNO.** m. Lo que sirve para la hermosura ó mejor parecer de alguna persona ó cosa. *Ornatus.* || *Germ.* El vestido. || pl. *Germ.* Los chapines.

**ADORO.** m. ant. ADORACION.

**ADOROTE.** m. *p. Amér.* Especie de angarillas para formar los dos tercios de carga de una bestia, que se hacen con dos cercos aovados de palo, de cada uno de los cuales pende una bolsa ó red de cordeles, en que se echa la fruta, botijas etc. *Vectaculum reticulatum.*

**ADOTAR.** V. ADOPTAR.

**ADOTRINAR.** a. ant. DOCTRINAR.

**ADQUIRENTE.** p. a. de ADQUIRIR. El que adquiere. *Acquirens, comparans.*

**ADQUIRIDOR, RA.** m. y f. El que adquiere. *Acquisitor.* || Á BUEN ADQUIRIDOR BUEN EXPENDEDOR. ref. que advierte que la hacienda, que con trabajo y afan se adquirió, viene por lo comun á parar en manos de quien en breve tiempo la disipa y consume. *Prodigus successor avari.*

**ADQUIRIENTE.** p. a. de ADQUIRIR.

**ADQUIRIR.** a. Hacer suya alguna cosa, empezar á poseerla. || Alcanzar, ganar, conseguir. *Acquirere.*

**ADQUISICION.** f. La accion y efecto de adquirir. *Acquisitio.*

**ADQUISIDOR, RA.** m. y f. ant. ADQUIRIDOR.

**ADQUISITO, TA.** *Teol* p. p. irreg. de ADQUIRIR.

**ADRA.** f. Porcion ó division del vecindario de un pueblo. *Viciniae sectio.* || Turno entre los vecinos de un pueblo para las cargas concejiles. *Municipum vices.*

**ADRADO, DA.** adj. ant. Lo que está apartado ó raro. *Disjunctus, rarus.*

**ADRAGANTE.** V. GOMA ADRAGANTE.

**ADRAGUEA.** f. ant. Cierta confitura, ó acaso GRAJEA.

**ADRAJA.** f. Piedra saliente en una pared. *Parietis denticulus.*

**ADRALES.** m. pl. Tejido de varillas delgadas que se pone en los carros por delante y á los lados para que no se caiga lo que se conduce en ellos. *Vallum currûs crebris sudibus contextum.*

**ADRAZO.** m. ant. Alambique ó destilador que para desalar el agua del mar usaron los navegantes españoles desde los primeros tiempos de sus largas navegaciones.

**ADREDAÑAS.** a lv. m. ant. Adrede ó de propósito. *De industriâ.*

**ADREDE.** adv. m. De propósito, de caso pensado. *Consultò, deditâ operâ.*

**ADREDEMENTE.** adv. m. fam. ADREDE.

**ADRESZO.** V. ADREZO.

**ADREZAR.** a. ant. ADEREZAR. || r. ant. Enderezarse, empinarse, levantarse. *Assurgere.*

**ADREZO.** m. ant. ADEREZO.

**ADRIAN.** m. ant. El callo que se cria en los piés, y parece que era el que tiene en medio una mancha negra con un agujerito, que por la semejanza se llama OJO DE POLLO. *Calli genus.*

**ADRIÁTICO.** adj. m. que se aplica al mar ó golfo de Venecia. Úsase como sustantivo. *Adriaticum mare, Adria.*

**ADRIZAR.** a. *Náut.* Enderezar, *Erigere, sublevare.*

**ADROLLA.** f. ant. Trapaza ó engaño que se hace en las compras ó ventas. *Fallacia, fraus.*

**ADROLLERO.** m. ant. El que vende ó compra con engaños. *Fallax, fraudulentus.*

**ADRUBADO, DA.** adj. ant. Gibado ó contrahecho. *Gibbosus.*

**ADSCRIBIR.** a. Destinar ó agregar á una persona al servicio de un cuerpo ó destino. Úsase tambien como recíproco. *Adscribere.*

**ADSTRICCION.** f. ant. ASTRICCION.

**ADSTRINGENTE.** p. a. ant. de ADSTRINGIR.

**ADSTRINGIR.** a. ant. ASTRINGIR.

**ADUANA.** f. Oficina pública destinada para registrar los géneros y mercaderías, y cobrar los derechos que adeudan. Llámase tambien así el derecho que se paga por los géneros y mercaderías. *Ædes publicae vectigalibus exigendis.* || *Germ.* El lugar donde los ladrones juntan las cosas hurtadas. || *Germ.* El burdel ó casa de mancebía. || PASAR POR TODAS LAS ADUANAS. fr. met. Tener ó haber tenido las cosas su curso ó exámen por todos los medios correspondientes. *Exactiori trutinâ expendi.*

**ADUANAR.** a. Registrar en la aduana los géneros ó mercaderías, pagar los derechos en ella. *Merces recensere, vectigalia pro mercibus solvere.*

**ADUANERO.** m. ant. El empleado en la aduana. *Publicanus, telonarius.*

**ADUANISTA.** m. El empleado en las oficinas de la aduana.

**ADUAR.** m. Poblacion movible que usan los árabes, compuesta de tiendas, chozas ó cabañas. *Attegiae, magalia, tuguria.* || El conjunto de tiendas ó barracas que hacen los gitanos en el campo para su habitacion. *Ægyptiorum erronum statio.*

**ADUBAR.** a. ant. Disponer, preparar.

**ADUCAR.** m. La seda que rodea exteriormente el capullo del gusano de seda, la cual siempre es mas basta. *Sericum bombicis capsulam circumtegens.* || La seda que se saca del ocal, y tambien el mismo ocal. *Sericum rude.* || La tela hecha con la seda del mismo nombre. *Tela ex serico rudi texta.*

**ADUCCION.** f. *Anat.* La accion de los músculos aductores.

**ADUCIR.** a. Alegar, citar. || ant. Traer, llevar, conducir. *Adducere.* || ant. ENVIAR. || ant. INDUCIR. || ant. ATRAER. || ant. PRESENTAR. || ant. REDUCIR.

**ADUCTORES.** m. pl. *Anat.* Músculos que sirven para recoger ó conducir hácia adentro algunas partes del cuerpo.

**ADUCHO, CHA.** p. p. ant. irreg. de ADUCIR. || adj. ant. DUCHO.

**ADUENDADO, DA.** adj. Que se aplica al que tiene las propiedades que se suelen atribuir á los duendes. *Homuncio irrequietus, vafer, veterator.*

**ADUFAZO.** m. Golpe sacudido con el adufe.

**ADUFE.** m. PANDERO.

**ADUFERO, RA.** m. y f. El que toca el adufe. *Tympanorum pulsator.* || ant. El que hace los adufes. *Tympanorum factor.*

**ADUJA.** f. *Náut.* Cada una de las vueltas que hace el cable ú otra cuerda recogida. *Rudentis, funis convoluti spirae.*

**ADUJAR,** a. *Náut.* Recoger en rosca algun cable ó cuerda. *Rudentem convolvere.*

**ADUJERA, ADUJESE, ADUJO.** Tiempos irregulares del verbo ant. ADUCIR.

**ADUJO, JA.** p. p. irreg. ant. de ADUCIR.

**ADULA,** f. En las tierras de regadío el terreno ó término que no tiene riego destinado. *Locus non irriguus.* || *p. Ar.* DULA.

**ADULACION.** f. La accion y efecto de adular *Adulatio, assentatio.*

**ADULADOR, RA.** m. y f. El que adula. *Adulator.*

**ADULAR.** a. Decir ó hacer con estudio lo que se cree puede agradar á otro. Úsase alguna vez como recíproco. *Adulari, blandiri.*

**ADULATORIO, RIA.** adj. Lo que adula ó lisonjea *Adulatorius.*

**ADULCIR.** a. ant. Dulcificar, endulzar.

**ADULEAR.** n. *p. Ar.* Vocear ó tocar á la dula. *Vociferare.*

**ADULERO.** m. *p. Ar.* DULERO.

**ADULTERACION.** f. La accion y efecto de adulterar. *Adulteratio.*

**ADULTERADOR, RA.** m. y f. El que adultera ó vicia. *Adulterator.*

**ADULTERANTE.** p. a. de ADULTERAR. El que adultera. *Adulterans.*

**ADULTERAR.** a. met. Viciar, falsificar alguna cosa. *Falsare, corrumpere.* || n. Cometer adulterio. *Adulterare, moechari.*

**ADULTERIADOR, RA.** m. y f. ant. ADÚLTERO.

**ADULTERINAMENTE.** adv. m. Con adulterio. *Cum adulterio.*

**ADULTERINO, NA.** adj. Lo que procede de adulterio, ó lo que pertenece á él. *Adulterinus.* || met. Falso, falsificado. *Adulterinus, adulteratus, suppositilius.*

**ADULTERIO.** m. El ayuntamiento carnal de hombre con mujer siendo cualquiera de los dos casado. *Adulterium.*

**ADÚLTERO, RA.** m. y f. El que comete adulterio. *Adulter.*

**ADULTO, TA.** adj. El que esta en la edad d

la adolescencia. *Adultus.* || met. *Poes.* Crecido, grande.

ADULZAR. a. ant. ENDULZAR.||Hacer los metales mas dóciles y fáciles de trabajar. *Mollire.*

ADULZORAR. a. ant. Dulcificar, suavizar. *Mollem reddere, mitigare.*

ADUMBRACION. f. *Pint.* La parte que no alcanza á tocar la luz en la figura ú objeto iluminado. *Umbrae.*

ADUNACION. f. ant. La accion y efecto de adunar. *Adunatio.*

ADUNAR. a. Unir, juntar, congregar. Hállase usado tambien como recíproco. *Conjungere.*

ADUNCO, CA. adj. *Poes.* Corvo, encorvado. *Aduncus.*

ADUNIA. adv. m. ant. En abundancia.

ADUR. adv. m. ant. Apénas, con dificultad.

ADURAR. n. ant. Durar, ser de mucho aguante. *Durare.*

ADÚRAS. adv. m. ant. APÉNAS.

ADURIR. a. ant. Causar un excesivo calor, quemar. *Adurere.*

ADURO. adv. m. ant. APÉNAS.

ADUSTIBLE. adj. ant. Lo que se puede adurir ó quemar. *Quod comburi potest.*

ADUSTION. f. La accion y efecto de adurir ó quemar. *Adustio.*

ADUSTIVO, VA. adj. ant. Lo que tiene virtud de quemar. *Urendi vi praeditus.*

ADUSTO, TA. p. p. irreg. ant. de ADURIR. || adj. met. ant. que se aplicaba á la region ó país muy expuesto al ardor del sol. *Adustus, summo calori obnoxius.* || Se dice del sugeto que es de genio melancólico y poco tratable. *Tetricus, asper.*

ADUTAQUE. f. ant. La harina de la adárgama. *Similago.*

ADVENA. m. poco us. Extranjero, forastero. *Advena.*

ADVENEDIZO, ZA. adj. Por menosprecio se dice de cualquiera que viene de fuera á establecerse en algun país ó pueblo sin empleo ú oficio. *Exter, extraneus.* || El extranjero ó forastero. *Advena, externus, alienigena.* || ant. El que de la gentilidad ó de la secta mahometana se convertia á nuestra religion. *Christianae religionis proselytus.*

ADVENIDERO, RA. adj. ant. VENIDERO.

ADVENIMIENTO. m. VENIDA.||Elevacion, exaltacion á grande dignidad, como al trono. *Ad insignem aut supremam dignitatem adventus.*

ADVENIR. n. ant. VENIR.

ADVENTAJA. f. for. *p. Ar.* La mejora ó alhaja que la mujer ó el marido que sobrevive saca de los bienes del consorcio ántes de la division de estos. *Melioratio, jus eligendi aliquid ex bonis conjugis defuncti, antequàm dividantur.*

ADVENTICIO, CIA. adj. Lo que es extraño ó sobreviene, á diferencia de lo que es natural y propio. *Adventitius.* V. BIENES ADVENTICIOS.

ADVENTO. m. ant. Venida ó llegada. *Adventus.*

ADVENTUAL. adj. Lo que pertenece al tiempo de adviento.

ADVERACION. f. ant. La accion y efecto de ADVERAR. *Asseveratio.* || ant. CERTIFICACION por el instrumento en que se asegura la verdad de algun hecho. *Litterae fidem facientes.*

ADVERAR. a. ant. Certificar, asegurar, dar por cierta alguna cosa. *Affirmare.*

ADVERBIAL. adj. *Gram.* Lo perteneciente al adverbio. *Ad adverbium pertinens.*

ADVERBIALMENTE. adv. m. *Gram.* A modo de adverbio ó como adverbio. *Adverbialiter.*

ADVERBIO. m. *Gram.* Una de las partes de la oracion que se junta al verbo al nombre, á otro adverbio y aun a la preposicion para modificar y determinar su significacion. *Adverbium.*

ADVERSADOR. m. ant. Adversario ó contrario.

ADVERSAMENTE. adv. m. Con adversidad. *Adversè.*

ADVERSAR. a. ant. Oponerse, contrariar, resistir á otro. *Adversari.*

ADVERSARIO. m. El que es de opuesta opinion ó partido. || El contrario ó enemigo. *Adversarius, contrarius.* || pl. Entre los eruditos las notas y apuntamientos de diversas noticias y materias, puestas en método de tablas, á fin de tenerlas á la mano para alguna obra ó escrito. *Adversaria.* || — RIA. adj. ant. ADVERSO.

ADVERSATIVO, VA. adj. *Gram.* Comunmente se usa en la terminacion femenina, y se aplica á aquellas partículas que expresan alguna oposicion y contrariedad entre lo que se ha dicho y lo que se pasa á decir. *Particulae adversativae.*

ADVERSIDAD. f. Suceso adverso ó contrario. *Adversitas.*

ADVERSION. f. ant. AVERSION. || ant. ADVERTENCIA.

ADVERSO, SA. adj. Lo que es contrario ó desgraciado. *Adversus, contrarius.* || *Poét.* Se dice de las cosas que están en lugar ó enfrente de otras. *Adversus, oppositus.*

ADVERTENCIA. f. La accion y efecto de advertir. *Monitum, documentum.* || DE ADVERTENCIA. mod. adv. de propósito, de intento. *Datâ operâ.*

ADVERTIDAMENTE. adv. m. Con advertencia. *Meditatè, scienter.*

ADVERTIDÍSIMO, MA. adj. sup. de ADVERTIDO. *Valdè expertus, solers.*

ADVERTIDO, DA. adj. Capaz, experto, avisado. *Expertus, solers.*

ADVERTIMIENTO. m. ant. ADVERTENCIA.

ADVERTIR. a. Echar de ver, reparar ó conocer alguna cosa. *Attendere, respicere.* || Prevenir, enseñar ó aconsejar. *Admonere, suadere.* || r. ant. Recapacitar, caer en la cuenta. *Tandèm sapere.*

ADVIENTO. m. El tiempo santo que celebra la iglesia desde el domingo primero de los cuatro que preceden á la Natividad de nuestro señor Jesucristo hasta la misma vigilia de esta fiesta. *Adventus.*

ADVOCACION. f. El título que se da á algun templo, capilla ó altar dedicado á nuestro Señor, á la Vírgen ó á alguno de los santos. Tambien se llama así el que tienen algunas imágenes para distinguirse unas de otras, como la de Atocha, de la Antigua etc. *Tituli quibus sacras imagines dignoscimus et veneramur.* || ant. for. AVOCACION. || ant. ABOGACÍA.

ADVOCADO. m. ant. ABOGADO.

ADVOCAR. a. ant. ABOGAR. || for. ant. AVOCAR.

ADVOCATORIO, RIA. adj. ant. CONVOCATORIO.

ADYACENTE. adj. Inmediato, junto, próximo. *Adjacens, proximus, vicinus.*

ADYUNTIVO, VA. adj. ant. CONJUNTIVO.

ADYUTORIO. m. ant. Ayuda, auxilio, socorro. *Adjutorium.*

## AE

AECHADERO. m. El lugar destinado para aechar. *Area quâ frumenta cribrantur.*

AECHADOR, RA. m. y f. El que aecha. *Cribrans.*

AECHADURA. f. El desperdicio que queda despues de aechado el trigo y otras semillas. Úsase mas comunmente en plural. *Cribro excreta.*

AECHAR. a. Limpiar con harnero ó criba el trigo ú otras semillas. *Cribrare.*

AECHO. m. La accion de aechar. *Frumenti expurgatio.*

AELLAS. f. pl. *Germ.* Las llaves.

AENOBARBO. m. Barba roja. Epíteto de Cn. Domicio. *Ahenobarbus, aenobarbus.*

AÉREO, REA. adj. Lo que es ó consta de aire, ó lo perteneciente á el. *Aërius, aëreus.* || met. Lo que es fantástico y no tiene solidez ni fundamento. *Inanis, vacuus, phantasticus.*

AEREOGRAFÍA. f. Teoría del aire.

AERIFORME. *Quím.* adj. que se aplica á las sustancias que tienen la fluidez del aire. *Aëri similis.*

AEROFILACIOS. m. pl. ant. Cavernas ó subterráneos llenos de aire. *Aëris subterranei meatus.*

AERÓLITO. m. Piedra que cae de las nubes. *Aërolithus.*

AEREOLOGÍA. f. Tratado sobre el aire.

AEROMANCÍA ó AEROMANCIA. f. Adivinacion supersticiosa por las señales ó impresiones del aire. *Divinatio ex eis quae in aëre observantur.*

AEROMÁNTICO. m. El que profesa la aeromancia. *Divinator ex aëris ostentis.*

AERÓMETRO. m. Instrumento para conocer los grados de condensacion ó rarefaccion del aire. *Instrumentum aëris densitati dimetiendae.*

AEREOMETRÍA. f. Arte de medir el aire.

AERONAUTA. m. El que surca los aires en el globo aerostático.

AEROSTÁTICO, CA. adj. que se aplica al globo lleno de un flúido mas ligero que el aire, y que por esta circunstancia se eleva en la atmósfera.

AESCARRAMONCHINES. adv. mod. ant. *Arag.* AHORCAJADAS.

AESCONDIDAS. adv. mod. ant. A ESCONDIDAS.

AETÍTES. f. ETÍTES.

## AF

AFABILIDAD. f. Suavidad, dulzura, agrado en la conversacion y trato. *Affabilitas.*

AFABILÍSIMO, MA. adj. sup. de AFABLE. *Valdè affabilis.*

AFABLE. adj. Agradable, dulce, suave en la conversacion y trato. *Affabilis, gratus.* || ant. Lo que se puede hablar. *Fandus.*

AFABLEMENTE. adv. m. Con afabilidad. *Affabiliter.*

AFABULADOR. m. ant. FABULISTA.

AFACA. f. Planta. ALMORTA.

AFACENDADO, DA. adj. Hacendoso, cuidadoso.

AFACER. a. ant. Tratar, comunicar, familiarizarse. Usábase tambien como recíproco. *Familiariter agere.*

AFACIMIENTO. m. ant. Comunicacion, trato, familiaridad. *Familiaritas.*

AFAICIONADO, DA. adj. ant. de que se usaba con los adverbios, *bien* ó *mal*, y valia lo mismo que BIEN Ó MAL AGESTADO. *Gratus, ingratus.*

AFAGASMO. m. ant. Especie de tributo.

AFALAGAMIENTO. m. ant. HALAGO. || ant. Persuasion falsa.

AFALAGAR. a. ant. HALAGAR.

AFAMADO, DA. adj. FAMOSO. || ant. HAMBRIENTO.

AFAMAR. a. ant. Hacer famoso, dar fama; comunmente se entiende por la buena. Hállase tambien como recíproco. *Nobilitare; famâ clarescere.*

AFAN. m. El trabajo demasiado y congojosa solicitud. *Anxietas, labor improbus.* || ant. El trabajo corporal, como el de los jornaleros. *Labor, defatigatio.*

AFANADAMENTE. adv. m. Con afan. *Anxiè.*

AFANADOR, RA. m. y f. El que se afana. *Anxius.*

AFANAR. n. Fatigarse en algun trabajo ó solicitud. Se usa mas comunmente como recíproco. *Anxiari, defatigari.* || ant. Trabajar corporalmente. || AFANAR AFANAR Y NUNCA MEDRAR. ref. que da á entender la desgracia de algunos que por mas trabajo y diligencia que pongan, nunca mejoran de fortuna. *Incassum laborare : frustrà fortunae obsistere.*

AFANOSO, SA. adj. Lo que es muy penoso ó trabajoso. *Ærumnosus, sollicitus, angore plenus.*|| El que se afana. *Anxius, fatigatus, sollicitus.*

AFAÑO. m. ant *p. Ar.* AFAN Ó FATIGA.

AFARTAR. a. ant. Mantener, hartar.

AFARTO. adv. m. Harto, bastante. *Satis.*

AFASCALAR. a. *Agr. p. Ar.* Hacer en el campo montones ó hacinas que llaman fascales, cada una de á treinta haces de mies recien segada. *Fasces cumulare.*

AFEADOR, RA. m. y f. El que afea. *Foedans, deturpans.*

AFEAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de afear. *Deformatio, deformitas.*

AFEAR. a. Causar fealdad. *Foedare, deturpare.* || met. Tachar, vituperar. *Vituperare.*

AFEBLECERSE. r. ant. Adelgazarse, debilitarse. *Enervari.*

AFECA. f. ant. EJÉRCITO.

AFECCION. f. Aficion ó inclinacion. *Affectus, animi inclinatio.* || La impresion que hace una cosa en otra causando en ella alguna alteracion ó mudanza. *Affectio.* || En los beneficios eclesiásticos la reserva de su provision, y co-

munmente se entiende por la correspondiente al papa. *Annexio, adjectio.*

AFECTACION. f. La accion y efecto de afectar. *Affectatio.*

AFECTADAMENTE. adv. m. Con afectacion. *Affectatò.*

AFECTADO, DA. adj. El que afecta ó presume. *Exquisitus nimis.* || Aquejado, molestado.

AFECTADOR, RA. m. y f. El que afecta. *Affectator.*

AFECTAR. a. Poner demasiado estudio ó cuidado en las palabras, movimientos y adornos de prima que se hagan reparables. *Verba, gestum, habitum studiosius exquirere.* || Fingir, como la ignorancia, el zelo etc. *Fingere, simulare.* || ant. INEXAR. || Hacer impresion una cosa en otra, causando en ella alguna alteracion. *Afficere, commovere.* || ant. Apetecer y procurar alguna cosa con ansia y ahinco. *Affectare.* || r. ant. poco us. Impresionarse, poseerse una cosa de la sustancia ó accidentes de otra.

AFECTILLO. m. d. de AFECTO.

AFECTÍSIMO, MA. adj. sup. de AFECTO. *Amantissimus, amicitiâ conjunctissimus, valdè benevolus.*

AFECTIVO, VA. adj. Lo que pertenece al afecto ó procede de él. Es usado en lo místico. *Affectu plenus, ciendis affectibus idoneus.*

AFECTO. m. Cualquiera de las pasiones del animo, como de ira, amor, odio etc. Se dice mas particularmente del amor ó cariño. *Animi affectio.* || Llaman así los médicos á algunas dolencias ó enfermedades, como AFECTO de pecho. *Affectus capitis, pectoris, etc.* || *Pint.* La expresion y viveza de la accion en que se pinta la figura. *Vivida gestûs imago, ad vivum expressa.* || — TA. adj. Inclinado á alguna persona ó cosa. *Benevolens alicui, sive ad aliquam rem pronus, propensus.* || Propenso, sujeto. *Obnoxius.* || Tocado, dañado. *Laesus.* || Aplícase al beneficio eclesiástico que tiene alguna particular reserva en su provision, y mas comunmente se entiende de la del papa. *Annexus, aggregatus.* || Se aplica algunas veces á las posesiones ó rentas que están sujetas á alguna carga ú obligacion. *Addictus, obnoxius.*

AFECTUOSAMENTE. adv. m. Con afecto, con cariño, con grande benevolencia. *Amanter, benevolè.*

AFECTUOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de AFECTUOSAMENTE.

AFECTUOSÍSIMO, MA. adj. sup. de AFECTUOSO. *Benevolentissimus, amantissimus.*

AFECTUOSO, SA. adj. Amoroso, cariñoso. *Benevolus, blandus.*

AFECHO, CHA. adj. ant. Acostumbrado. *Assuefactus.*

AFEITADAMENTE. adv. m. poco us. Cuidadosamente, con esmero. *Studiosè.*

AFEITADERA. f. ant. PEINE.

AFEITADILLO, LLA. adj. d. de AFEITADO.

AFEITADO, DA. adj. El que está compuesto con afeites. *Fucatus, nimis comptus.*

AFEITADOR, RA. m. y f. ant. El que afeita. *Tonsor.*

AFEITAMIENTO. m. ant. AFEITE.

AFEITAR. a. Hacer ó cortar la barba. *Tondere barbam.* || met. fam. Engañar, sonsacar dinero, alhajas etc. || Aderezar ó componer con afeites á alguna persona. Dícese especialmente de las mujeres, y se usa como recíproco. *Fucare pigmentis.* || Hablando de jardines recortar e igualar las plantas. *Virgulta aequaliter detondere.* || Hablando de caballos, mulas y machos esquilarles las crines del cuello y puntas de la cola. *Tondere jubam et caudam.* || ant. Adornar, componer, hermosear. || ant. Dirigir, instruir. || r. Hacerse uno mismo la barba ó ponerse en manos de otro para que se la haga.

AFEITE. m. El aderezo ó compostura que se da á alguna cosa para hermosearla. Dícese especialmente del que usan las mujeres en rostro y garganta para parecer bien. *Fucus.*

AFELIO. m. *Astron.* En la órbita de un planeta el punto mas distante del sol. *Aphelios.*

AFELPADO, DA. adj. Lo que está hecho ó tejido en forma de felpa. *Instar serici lanuginosi contextus.* || met. Lo que es parecido á la felpa por el vello ó pelusilla que tiene. *Lanuginosae telae similis.*

AFELPAR. a. Cubrir con pelusilla como la que tiene la felpa, ó dar á las cosas una suavidad parecida á la de la felpa.

AFEMINACION. f. El acto y efecto de afeminar y afeminarse. *Effeminatio.*

AFEMINADAMENTE. adv. m. Con afeminacion. *Effeminatè.*

AFEMINADILLO, TO. adj. d. de AFEMINADO.

AFEMINADO, DA. adj. El que en sus acciones ó adornos es parecido á las mujeres, y tambien se dice de las mismas cosas en que tiene esta semejanza, como rostro AFEMINADO, habla AFEMINADA etc. *Mollis, effeminatus.*

AFEMINAMIENTO. m. ant. AFEMINACION.

AFEMINAR. a. Debilitar, enflaquecer ó inclinar á alguno al genio y acciones mujeriles. Úsase tambien como recíproco. *Effeminare.*

AFERADAMENTE. adv. mod. A grito herido, con grandes voces.

AFERADO, DA. adj. Tenaz en su propósito. *Propositi, sententiae suae tenax.*

AFERES. m. pl. ant. Negocios ó dependencias.

AFÉRESIS. f. Figura gramática que denota la supresion de una ó mas letras en principio de voz. *Aphaeresis.*

AFERICION. f. ant. La accion y efecto de aferir. || ant. La oficina del aferidor.

AFERIDOR, RA. m. y f. ant. El que afiere.

AFERIR. a. ant. Marcar las medidas, pesos y pesas en señal de que están arregladas al marco.

AFERMOSEAR. a. ant. HERMOSEAR.

AFERRADOR, RA. m. y f. El que aferra. *Fortiter stringens.* || *Germ.* El corchete, por la persona que agarra ó prende.

AFERRADURA. f. Aferramiento.

AFERRAMIENTO. m. La accion y efecto de aferrar. *Fortis et valida compressio.*

AFERRAR. a. Agarrar ó asir fuertemente. Úsase tambien como neutro. *Fortiter stringere.* || *Náut.* Coger la vela doblándola encima de la verga, y asegurándola á esta con una especie de faja que se llama *tomador.* Tambien se dice AFERRAR las banderas del bote, lancha etc. cuando estas se recogen en el asta para que no vayan sueltas. *Vela contrahere et antenas alligare.* || *Náut.* Asegurar la embarcacion en el puerto echando los ferros ó anclas. *Jactis anchoris navem retinere.* || ant. met. Adoptar, abrazar alguna opinion, partido etc. || r. ant. Asirse, agarrarse fuertemente una cosa con otra. Dícese de las embarcaciones cuando se asen unas á otras con garfios. *Naves sese mutuò innuncare.* || met. Insistir con tenacidad en algun dictámen ú opinion. *Tenaciter adhaerere alicui sententiae.*

AFERRAVÉLAS. f. ant. *Mar.* Cuerda con que se ayudaba á aferrar y tomar los penoles.

AFERROJAR. a. ant. AHERROJAR.

AFERVENTAR. a. ant. HERVENTAR.

AFERVORAR a. ant. ENFERVORIZAR. Hállase tambien usado como recíproco.

AFERVORIZAR a. ant. ENFERVORIZAR. Hállase tambien usado como recíproco.

AFESTONADO, DA. adj. Labrado en forma de feston.

AFIANZADOR, RA. m. y f. FIADOR, RA.

AFIANZAR. a. Dar fianzas por alguno para seguridad ó resguardo de intereses ó caudales. *Spondere, fidejubere.* || Afirmar ó asegurar con puntales, cordeles, clavos etc. *Firmare, fulcire aliquid funibus, clavis.*

AFIAR. a. ant. Dar fe ó palabra de seguridad á otro de no hacerle daño, segun lo practicaban antiguamente los hijosdalgo. *Fidem dare.*

AFIBLAR. a. ant. ABROCHAR. || ant. CEÑIR, VESTIR.

AFICAR. a. ant. Rogar con ahinco. || ant. JUZGAR.

AFICE. m. ant. El veedor de la renta de la seda.

AFICION, f. Inclinacion á alguna persona ó cosa. *Amor, studium.* || ant. AHINCO, EFICACIA.

AFICIONADAMENTE. adv. m. Con aficion. *Amanter, studiosè.*

AFICIONADÍSIMO, MA. adj. sup. de AFICIONADO. *Amantissimus.*

AFICIONADO, DA. adj. el que es instruido en algun arte sin tenerle por oficio. *Amator litterarum, artium, etc.*

AFICIONAR. a. Causar aficion. *Allicere, trahere.* || r. Cobrar aficion á alguna cosa. *Alicujus rei amore trahi.*

AFICIONCILLA. f. d. de AFICION.

AFIGIR. a. ant. *p. Ar.* FIJAR.

AFIJACION. f. ant. FIJACION.

AFIJADO, DA. m. y f. ant. AHIJADO, AHIJADA.

AFIJADURA. f. ant. FIJACION.

AFIJAMIENTO. m. ant. FIJACION.

AFIJAR. a. ant. FIJAR.

AFIJO, JA. p. p. irreg. ant. de AFIJAR. || adj. *Gram.* Se aplica á la sílaba ó letra que en algunas lenguas, como la española y la hebrea, se juntan al fin de algunas voces para añadir algo á su significacion. *Affixum.*

AFILADERA. f. La piedra de afilar. *Cos.*

AFILADÍSIMO, MA. adj. sup. de AFILADO. *Valdè acutus.*

AFILADO, DA. adj. Adelgazado por el corte ó punta. *Scindendo aut pungendo aptus.*

AFILADOR. m. El que afila los instrumentos cortantes. *Acuens.*

AFILADURA. f. La accion y efecto de afilar. *Actus acuendi.* || ant. El filo de alguna arma ó instrumento cortante. *Acies ferri.*

AFILAMIENTO. m. El adelgazamiento y atenuacion de la cara ó nariz. *Attenuatio.*

AFILAR. a. Adelgazar por el corte ó punta cualquier instrumento cortante, como espada, cuchillo etc. *Acuere.* || met. Aguzar dispertar. || En las tenerías es dar á las pieles con una piedra de amolar. || r. met. ADELGAZARSE. Díceso del rostro y de la nariz. *Macrescere.*

AFILIADO, DA. adj. FILIADO.

AFILIAR. a. y AFILIARSE. r. FILIAR y FILIARSE.

AFILIGRANADO, DA. adj. Lo que es de filigrana ó se parece á ella. *Artis argentariae tenuissimum opus.* || met. se dice de las personas pequeñas, delgadas de cuerpo y de menudas facciones, y se aplica á las mismas facciones. *Homunculus gracilis, exilis, tenui facie.*

AFILIGRANAR. a. Hacer alguna obra de filigrana. || met. Pulir, hermosear.

AFILON. m. Pieza de acero de que se usa para afilar las herramientas cortantes. *Ferramentum cultris acuendis.* || fam. AFILADURA por la accion de afilar.

AFILOSOFADO, DA. adj. El que en su porte, modales y opiniones se aparta del comun modo de vivir y pensar, ó hace una vida solitaria y retirada. *Singularis, de caeterorum judicio et moribus nil curans.* || met. se aplica vulgarmente al que afecta con extremo una conducta extravagante, y que choca con los usos, costumbres y opiniones recibidas en la buena sociedad. *Affectatus, longè alius à caeteris hominibus.*

AFILLAMIENTO. m. ant. PROHIJACION.

AFILLAR. a. ant. PROHIJAR.

AFIN. m. y f. El pariente por afinidad. *Affinis.*

AFINACION. f. La accion y efecto de afinar. *Operis perfectio, absolutio.*

AFINADAMENTE. adv. m. met. Con delicadeza, perfectamente. *Exactè, exquisitè.*

AFINADO, DA. adj. FINO. || ant. Fenecido ó acabado. || ant. DEFINITIVO.

AFINADOR, RA. m. y f. El que afina. *Perfector, opus absolvens.* || La llave de hierro con que se afinan algunos instrumentos de cuerda, como el clave, arpa, salterio. *Clavis quâ citharae chordae tenduntur aut laxantur.*

AFINADURA. f. AFINACION.

AFINAMIENTO. m. FINURA. || AFINACION.

AFINAR. a. Perfeccionar, dar el último punto á una cosa. *Perficere, summam rei attingere.* || Templar con perfeccion así los instrumentos de aire como de cuerda. *Ad harmoniae normam exactos sonos edere.* || Acordar perfectamente la voz ó los instrumentos á las notas musicales. *Modulari.* || Entre libreros-encuadernadores hacer que la cubierta del libro obresalga por todas partes igualmente. *Tegumentum libri exaequare perpolire.* || Purificar los metales separando la escoria ó mezcla en el crisol. *Metalla ad purum excoquere.* || r. met. Pulirse, civilizarse. || met. Avisarse, despabilarse.

AFINCABLE. adj. ant. Lo que se desea y procura con ahinco. *Nimis optatus.*

AFINCADAMENTE. adv. m. ant. Con ahinco.

AFINCADO, DA. adj. ant. Vehemente, eficaz.

**AFINCAMIENTO.** m. ant. AHINCO. || ant. Apremio, vejacion, violencia. *Vis.* || ant. Congoja ó afliccion. *Angor.*

**AFINCAR.** ant. Instar con ahinco ó eficacia, apretar, estrechar. *Urgere.* || ant. IMPORTUNAR. || ant. JUZGAR, DETERMINAR.

**AFINCIAR.** a. ant. Dar esperanza.

**AFINCO.** m. ant. Ahinco, apremio. *Instantia.*

**AFINE.** adj. *Nat.* y *Quim.* Se aplica á los objetos que tienen gran semejanza.

**AFINIDAD.** f. Parentesco que se contrae por el matrimonio consumado ó por cópula ilícita entre el varon y los parientes de la mujer, y entre la mujer y los parientes del marido. *Affinitas.* || met. Analogía ó semejanza de una cosa con otra. *Analogia, similitudo.* || *Quim.* La fuerza con que se atraen recíprocamente las moléculas de los cuerpos, y se unen mas ó menos estrechamente. *Attractio seu affinitas corpusculorum.*

**AFINOJAR.** a. ant. Hacer arrodillar á alguno. || r. ant. ARRODILLARSE.

**AFIR.** m. Medicamento compuesto con la grana del crebo. *Lignata juniperi lacryma.*

**AFIRMACION.** f. La accion y efecto de afirmar. *Assertio.*

**AFIRMADAMENTE.** adv. m. Con firmeza ó seguridad. *Firmè, firmiter.*

**AFIRMADOR, RA.** m. y f. El que afirma. *Asseverans.*

**AFIRMAMIENTO.** m. ant. AFIRMACION. || *p. Ar.* El ajuste con que entraba á servir algun criado.

**AFIRMANTE.** p. a. de AFIRMAR. El que afirma. *Asseverans, asserens.*

**AFIRMANZA.** f. ant. FIRMEZA.

**AFIRMAR.** a. Poner firme, asegurar. *Firmare.* || met. Asegurar alguna cosa por cierta. *Asseverare, asserere.* || n. ant. *p. Ar.* Habitar ó residir. || — UNA CARTA. V. CARTA. || — LA BANDERA. *Mar.* V. BANDERA. || r. Ponerse firme. || Estribar ó asegurarse en algo para estar firme, como en los estribos etc. *Innitì.* || Ratificarse ó mantenerse constante alguno en su dicho ó declaracion. *Ratum habere, confirmare.* || *Esgr.* Irse firme hácia el contrario, teniéndole siempre la punta de la espada en el rostro sin moverla á otro golpe que á la estocada. *Ensem in adversarii faciem directum tenere.*

**AFIRMATIVA.** f. AFIRMACION.

**AFIRMATIVAMENTE.** adv. m. Con aseveracion. *Affirmatè, asseveranter.*

**AFIRMATIVO, VA.** adj. Lo que afirma ó asevera. *Affirmativus.*

**AFÍRMES.** adv. m. ant. Firmemente, de veras.

**AFISTOLAR.** a. Hacer que una llaga pase á ser fístola. Úsase mas comunmente como recíproco. *Ulcus fistulare.*

**AFITA.** adv. m. ant. Del todo (á lo que parece).

**AFITAR.** a. V. AFEITAR.

**AFIUCIAR.** a. ant. Dar esperanza, confianza ó seguridad de alguna cosa. *Spem afferre.*

**AFIUZARSE.** r. ant. Afianzarse, confiarse.

**AFLACAR.** a. ant. Enflaquecer, debilitar. || n. ant. met. FLAQUEAR.

**AFLADO, DA.** adj. ant. INSPIRADO.

**AFLAMAR.** a. ant. ENCENDER.

**AFLAQUECERSE.** r. ant. ENFLAQUECERSE.

**AFLATO.** m. ant. Soplo ó inspiracion.

**AFLEITAR.** a. ant. FLETAR.

**AFLETAMENTO ó AFLETAMIENTO.** m. ant. FLETE.

**AFLETAR.** ant. FLETAR.

**AFLECHARSE.** v. ant. Batirse con flechas.

**AFLEGIR.** a. V. AFLIGIR.

**AFLICCION.** f. Pena, ó sentimiento grande. *Afflictio, aerumna, angor.*

**AFLICTÍSIMO, MA.** adj. sup. ant. de AFLICTO.

**AFLICTIVO, VA** adj. Lo que causa afliccion. Se aplica á las penas corporales impuestas por la justicia. *Quidquid afflictionem corpori parit.*

**AFLICTO, TA.** p. p. irreg. de AFLIGIR. Solo tiene uso en la poesía. *Afflictus, moerens.* || — m. ant. Afliccion, congoja. *Afflictio.*

**AFLIGENTE.** p. a. ant. de AFLIGIR. Lo que aflige. *Affligens.*

**AFLIGIBLE.** adj. ant. Lo que causa afliccion. *Acerbus.*

**AFLIGIDAMENTE.** adv. m. Con afliccion. *Aegro animo.*

**AFLIGIDÍSIMO, MA.** adj. sup. de AFLIGIDO. *Valde afflictus.*

**AFLIGIDO, DA.** adj. El que padece afliccion. *Aerumnâ laborans.*

**AFLIGIENTE.** p. a. ant. de AFLIGIR. El que aflige.

**AFLIGIMIENTO.** m. ant. AFLICCION.

**AFLIGIR.** a. causar congoja, pena ó sentimiento grande. *Affligere, molestiam alicui afferre.*

**AFLOJADURA.** f. ant. AFLOJAMIENTO.

**AFLOJAMIENTO.** m. La accion y efecto de aflojar. *Laxatio, laxamentum.*

**AFLOJAR.** a. Disminuir la presion ó la tirantez. *Laxare, remittere.* || n. Ceder ó perder alguna cosa de su fuerza; y en este sentido se dice que AFLOJÓ la enfermedad, la calentura etc. *Remittere.* || met. Entibiarse, disminuir el fervor ó aplicacion que se tenia en alguna cosa, v. g. AFLOJÓ en sus devociones, en el estudio etc. *Tepescere, defervere.*

**AFLUENCIA.** f. Abundancia ó copia. *Affluentia.* || met. Facundia ó abundancia de expresiones. *Copia, abundantia verborum.*

**AFLUENTE.** adj. El que abunda en expresiones ó palabras. *Verbis affluens.*

**AFO.** m. ant. Cueva, caverna, gruta. *Spelunca.*

**AFODAR.** a. ant. Meter en algun hoyo.

**AFOGAMIENTO.** m. ant. AHOGAMIENTO.

**AFOGAR.** a. ant. AHOGAR. || r. ant. AHOGARSE.

**AFOGONADURA.** f. *Náut.* FOGONADURA.

**AFOLLADO, DA.** adj. Se llama así el calzon ó las bragas semejantes á las que llevan los maragatos y tambien los árabes.

**AFOLLAR.** a. Soplar con los fuelles. *Ignem follibus afflare.* || met. Plegar en forma de fuelles. *Plicare.* || ant. Maltratar. Hállase usado tambien como recíproco. || ant. HERIR, AFLIGIR, PERDER. || ant. HOLLAR, DESTRUIR. || ant. Burlar, mofar, afrentar. || met. ant. Corromper, viciar, estragar. || ant. *Alban.* Hacer mal ó contra ley alguna fábrica. *Contra praecepta artis aedificium struere.* || r. ant. Ahogarse, sofocarse. || ant. *Albañ.* AHUECARSE Ó AVEJIGARSE.

**AFONDABLE.** adj. ant. FONDABLE.

**AFONDAR.** a. ant. Ahondar. || Echar á pique. *Submergere.* || n. ant. Irse á fondo, hundirse. Usábase tambien como recíproco. *Mergi.*

**AFONTAR.** a. ant. Afrentar, avergonzar. || ant. BURLAR.

**AFORADAR.** a. ant. HORADAR.

**AFORADO, DA.** adj. Aplícase á la persona que goza de fuero privilegiado. *Foro peculiari gaudens.*

**AFORADOR.** m. El que afora. *Doliorum vini aut aliarum mercium aestimator.*

**AFORAMIENTO.** m. La accion y efecto de aforar. *Æstimatio.*

**AFORAR.** a. Reconocer y valuar el vino y cualesquier géneros ó mercaderías para la paga de derechos. *Pendere, aestimare merces ad exigenda vectigalia.* || Dar ó tomar á foro alguna heredad. *Agrum sub annuâ pensione dare vel accipere.* || ant. Dar fueros.

**AFORCAR.** a. ant. AHORCAR.

**AFORISMA.** f. *Albeit.* Tumor que se forma en las bestias por la relajacion ó rotura de alguna arteria. *Ex luxaturâ tumor in bestiis.*

**AFORISMO.** m. Sentencia breve y doctrinal. *Aphorismus.*

**AFORÍSTICO, CA.** adj. Lo que está puesto en aforismos ó pertenece á ellos. *Ad aphorismos pertinens.*

**AFORMAR.** a. ant. FORMAR.

**AFORNECER.** a. ant. PROVEER.

**AFORO.** m. El reconocimiento y valuacion que se hace del vino y otros géneros para la paga de derechos. *Mercium aestimatio, taxatio ad vectigalia persolvenda.*

**AFORRA.** f. ant. MANUMISION.

**AFORRADOR, RA.** m. y f. El que echa forros *Sartor.*

**AFORRADURA.** f. ant. AFORRO.

**AFORRAMIENTO.** m. ant. MANUMISION.

**AFORRAR.** a. Poner forro á algun vestido ó ropa. *Duplici telâ vestem sarcire.* || ant. Ahorrar ó manumitir. || r. Ponerse mucha ropa interior *Multâ tunicâ sese induere.* || ant. Ponerse en libertad, escaparse, huirse. || AFORRARSE BIEN Ó BRAVAMENTE. fr. fam. Comer y beber bien. *Ingurgitari.* || AFÓRRESE USTED CON ELLO, Ó BIEN SE PUEDE AFORRAR CON ELLO. loc. fam. con que uno manifiesta el desprecio que hace de una cosa que no se le dió cuando la pedia, y despues se le ofrece inoportunamente. *Serò accedis; tibi habe.*

**AFORRECHO, CHA.** adj. ant. Horro, libre ó desembarazado. *Liber, expeditus.*

**AFORRO.** m. FORRO.

**AFORTALADO, DA.** adj. ant. FORTALECIDO.

**AFORTUNADO, DA.** adj. Feliz, dichoso. *Felix, fortunatus.* || ant. Borrascoso, tempestuoso. || ant. Infeliz, desgraciado.

**AFORTUNAMIENTO.** m. ant. Fortuna.

**AFORTUNAR.** a. Hacer afortunado ó dichoso á alguno. *Prosperare, beare.*

**AFORZARSE.** r. ant. ESFORZARSE.

**AFOSARSE.** r. *Mil.* Defenderse haciendo algun foso. *Fossâ muniri, circumdari.*

**AFOSCARSE.** r. *Mar.* Cargarse la atmósfera de vapores. || fam. Enfadarse, amostazarse.

**AFOYAR.** a. ant. AHOYAR.

**AFRAILAR.** a. En Andalucía y otras partes desmochar los árboles, y cortarles todas las ramas á raíz de la cabeza del tronco. *Decacuminare, detruncare arbores.*

**AFRANCAR.** a. ant. Hacer franco ó libre al esclavo. *Manumittere.*

**AFRANCESADO, DA.** adj. que se aplica al que imita con afectacion las costumbres ó modas de los franceses. *Gallicos mores affectans, Galliam redolens.* || neol. El español que siguió el partido de Napoleon durante la guerra que éste hizo á la Península.

**AFRANCESAR.** a. neol. Dar un giro frances á la locucion, afearla con galicismos. || r. Imitar las modas ó costumbres de los franceses. || Cometer galicismos.

**AFRATELARSE.** r. ant. Entrar en alguna hermandad, asociarse con otros. *In congerronum adscisci contubernium.* || Fraternizar, simpatizar.

**AFRECHO.** m. *p. And. y Extr.* SALVADO.

**AFRENILLAR.** a. *Náut.* Atar los remos cuando no se boga. *Inhibere remos, religare.*

**AFRENTA.** f. El dicho ó hecho de que resulta deshonor ó descrédito; y tambien se da este nombre á la infamia que se sigue de la sentencia que se impone al reo en causas criminales. *Dedecus, ignominia.* || ant. Requerimiento, intimacion. || ant. Peligro ó trabajo. || ant. Valentía, esfuerzo. || ant. Choque, reencuentro. || pl ant. Pactos, conciertos, ajuste.

**AFRENTACION.** f. ant. AFRONTACION.

**AFRENTADAMENTE.** adv. m. ant. AFRENTOSAMENTE.

**AFRENTADOR, RA.** m. y f. ant. El que afrenta ó requiere.

**AFRENTAR.** a. Causar afrenta. *Dedecore, contumeliâ aliquem afficere.* || ant. Requerir, amonestar. || ant. Poner en aprieto ó peligro, estrechar. || *Germ.* AZOTAR. || n. ant. Confinar. || ant. CHOCAR. || r. Avergonzarse, sonrojarse. *Erubescere.*

**AFRENTOSAMENTE.** adv. m. Con afrenta. *Ignominiosè.*

**AFRENTOSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de AFRENTOSAMENTE.

**AFRENTOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de AFRENTOSO. *Valdè ignominiosus.*

**AFRENTOSO, SA.** adj. Lo que causa afrenta *Ignominiosus.*

**AFRETADO, DA.** adj. Se aplica á los galones que imitan al llamado FRES.

**AFRETAR.** a. En las embarcaciones fregarlas, limpiarlas y quitarles la broma. *Navim convertere, mundare.*

**AFREZA.** f ant. Cebo preparado para atolondrar á los peces y cogerlos. *Esca toxico infecta.*

**AFRICANO, NA.** adj. El natural de África ó lo que pertenece á ella. *Africanus.*

**ÁFRICO.** m. El viento ÁBREGO. *Africus.*

**AFRISONADO, DA.** adj. Lo que tiene semejanza con el caballo frison. *Fortiori et corpulento equo similis.*

**AFRO, FRA.** adj. ant. AFRICANO.

**AFRODISÍACO.** adj. *Med.* Propio para excitar los placeres del amor. || *Med.* Lo que pertenece al mal venéreo y lo que aprovecha para curarlo.

**AFRONTACION.** f. ant. La parte de una cosa que hace frente á otra ó linda con ella. *Pars adversa vel confinis.*

**AFRONTADAMENTE.** adv. m. ant. Cara á cara, á las claras.

**AFRONTADO, DA.** adj. ant. El que está en peligro ó trabajo.

**AFRONTADOR, RA.** m. y f. ant. AFRENTADOR.

**AFRONTAMIENTO.** m. ant. La accion de afrontar.

**AFRONTAR.** a. ant. Poner una cosa enfrente de otra, y hablando de las personas, carearlas. Usábase tambien como neutro y como recíproco. || ant. Requerir, citar. || ant. AFRENTAR. || ant. Echar en cara algun defecto ó delito. || n. ant. Alindar, confinar. || ant. *Náut.* Estar ó llegar al frente de un punto determinado en la costa.

**AFRUE.** m. ant. Fatiga, trabajo, servicio.

**AFRUENTA.** f. ant. AFRENTA. || ant. Requerimiento.

**AFRUENTAR.** a. ant. AFRONTAR.

**AFRUENTO.** m. ant. Reconvencion, amenaza.

**AFTA.** f. *Med.* Úlcera que se forma en la parte interior de la boca. Se usa mas de ordinario en el plural.

**AFUCIADO, DA.** adj. ant. El que estaba obligado por pacto ó ajuste al cumplimiento de alguna cosa.

**AFUCIAR.** a. ant. AFIUCIAR. Usábase tambien como recíproco.

**AFUER.** adv. Como, en cualidad, á título de. TANQUAM. || Segun derecho ó costumbre. *Jure, ex instituto.*

**AFUERA.** adv. l. Fuera del sitio de donde alguno está; y así se dice: vengo de AFUERA, salgamos AFUERA. *Extra, foràs.* || adv. m. A lo público ó en lo exterior. *Palàm, apertè.* || FUERA DE. || ant. ADEMÁS. || AFUERA, O AFUERA AFUERA. Expresiones de que se usa para avisar que la gente deje libre el paso ó desp je algun lugar. *Procul esto, discedite.* || EN AFUERA. mod. adv. ant. A excepcion ó con exclusion de algo. || m. pl. La parte que está al rededor de algun pueblo. *Circumjecta, circumjacentia loca.* || AFUERAS DE. mod. adv. ant. FUERA DE O Á MAS DE.

**AFUERO.** m. ant. AFORO.

**AFUETEAR.** a. *p. Cub.* AZOTAR.

**AFUFA.** f. *Germ.* Huida.

**AFUFAR.** n. fam. Huir ó escaparse. Algunas veces se halla usado como recíproco. *Fugere, evadere.*

**AFUFON.** m. *Germ.* Escape, huida.

**AFUGARSE y AFUJARSE.** r. ant. Escaparse, huirse.

**AFUMADA.** f. ant. AHUMADA.

**AFUMADO.** adj. ant. HABITADO.

**AFUMAR.** a. ant. AHUMAR. || ant. ENCENDER.

**AFUSADO, DA.** adj. ant. Lo que tiene figura de huso.

**AFUSCARSE.** r. *Mar.* AFOSCARSE.

**AFUSTE.** m. La pieza de madera con una mortaja sobre la que descansa el mortero ó pedrero, asegurándole además por los muñones con fuertes abrazaderas de hierro. *Tormenti bellici lignea compages.*

**AFUYENTAR.** a. ant. AHUYENTAR.

## AG

**AGÁ.** m. Oficial del ejército turco.

**AGABACHADO, DA.** adj. fam. AFRANCESADO en la primera accepcion.

**AGACHADA.** f. La accion y efecto de agacharse. || Regate con que algunos animales se libran del que los acosa. || met. fam. Astucia, ardid. || ESTAR Á LA AGACHADA. fr. ESTAR AL ACECHO, Ó TENER ESTAR Á VER VENIR.

**AGACHADIZA.** f. Ave mas pequeña que la chica perdiz, casi de su color. Llámase así porque vuela inmediata á la tierra, y por lo comun está en arroyos y lugares pantanosos donde se agacha y esconde. *Scolopax gallinago.* || HACER LA AGACHADIZA. fr. fam. Hacer alguno el ademan de ocultarse ó esconderse para no ser visto. *Clàm subripi.*

**AGACHARSE.** r. Doblar mucho el cuerpo hácia la tierra. *Sese curvare.* || Dejar pasar algun contratiempo sin defenderse, ó excusarse para sacar despues mejor partido. *Tempori servire.*

**AGALBANADO, DA.** adj. GALBANOSO.

**AGALGADO, DA.** adj. Lo que se parece al galgo, particularmente en la flacura. *Cani gallico similis.*

**AGALIBAR.** a. *Náut.* Poner en cuadra.

**AGALLA.** f. Excrecencia de figura redonda que se forma en el roble, alcornoque y otros árboles semejantes. *Galla.* || met. ant. Cornado, ardite, cosa de poco valor. || En los peces el órgano de la respiracion, que tienen colocado en cada una de las aberturas naturales en el arranque de la cabeza. Úsase comunmente en plural. *Branchiae.* || *Albeit.* Hinchazon blanda á manera de vejiga, del tamaño de una avellana ó nuez, la cual se hace en las junturas de las piernas á los caballos cerca de las uñas. *Tumor in articulis equorum circa ungulas.* || — DE CIPRES. GÁLBULO. || pl. En el hombre y algunos animales las partes interiores que están en la entrada de la garganta inmediata á la nuez. *Tonsillae.* || Enfermedad que se engendra en la garganta debajo de las mejillas. *Tumor in faucibus.* || En las aves se llaman así los costados de la cabeza que corresponden á las sienes. *Avium tempora.* || Excrecencia que algunos insectos producen en varias plantas.

**AGALLADO, DA.** adj. Entre tintoreros lo que está metido en tinta de agallas molidas, á fin de que tome pie para el color negro. *Gallis tritis infusum.*

**AGALLADURA.** f. ant. GALLADURA.

**AGALLATO.** m. *Quim.* Sal que resulta de la combinacion del ácido agálico con varias bases.

**AGÁLLICO.** adj. Dícese de un ácido que se saca de las agallas. *Ex gallis acidum.*

**AGALLON.** m. aum. de AGALLA. || Cualquiera de las cuentas de plata hueca á modo de agallas, de que solian hacer sartas las novias de las aldeas, y tambien la cuenta grande de madera que se ponia en los rosarios. *Globulus argenteus aut ligneus.*

**AGALLUELA.** f. d. de AGALLA. *Sphaerula argentea vel lignea.*

**AGAMITAR.** a. *Mont.* Contrahacer ó imitar la voz del gamo pequeño. *Damulae vocem imitari.*

**AGAMUZADO, DA.** adj. GAMUZADO.

**AGANGRENARSE.** r. GANGRENARSE.

**AGAPA.** f. Comida de los primeros cristianos en las iglesias. Se usa comunmente en plural. *Agape.*

**AGAPETAS.** f. pl. Doncellas que en la primitiva iglesia vivian en comunidad sin hacer voto alguno.

**AGARBADO, DA.** adj. GARBOSO.

**AGARBANZAR.** n. *p. Murc.* Brotar los árboles las yemas ó botones. *Gemmare.*

**AGARBARSE.** r. Agacharse, encorvarse, doblarse, inclinarse hácia abajo. *Humi strato corpore se occulere.*

**AGARBIZONAR.** a. *p. Val.* Formar garbas. *Manipulos cumulare.*

**AGARDAR.** a ant. GUARDAR

**ÁGARENO, NA.** adj. MAHOMETANO.

**AGARICO.** m. Especie de hongo globoso mas ó menos grande que nace en el tronco del alerce y otros árboles. *Boletus.*

**AGARRADERO.** m. fam. El asa ó mango de cualquiera cosa. *Ansa, manubrium.* || m. La parte de un cuerpo que ofrece proporcion para asirle ó asirse de él. *Pars cujuscumque corporis quae ansam praebet.* || *Náut.* Sitio ó fondo de mar que es á propósito para afirmar y asegurar las anclas. *Sinus maris quo naves anchoris fundantur tenacissimae.*

**AGARRADO, DA.** adj. El que es mezquino ó miserable. *Avarus, sordidus, pecuniae tenax.* Lo que está asido ó prendido.

**AGARRADOR, RA.** m. y f. fam. El que agarra. *Prehendens.* || — m. fam. El corchete ministro inferior de justicia. *Apparitor, lictor.*

**AGARRAFAR.** a. fam. Agarrar con fuerza cuando se riñe. Úsase mas comunmente como recíproco. *Prehendere.*

**AGARRAMA.** f. GARRAMA.

**AGARRANTE.** p. a. de AGARRAR. El que agarra. *Prehendens.*

**AGARRAR.** a. Asir fuertemente con la mano alguna cosa. *Prehendere, inferre manum.* || — EL PUERTO Ó EL FONDEADERO. fr. Llegar á ellos con dificultad. || a. y n. — EL ANCLA. Internar en el fondo la uña del ancla || r. ASIRSE. || REÑIR. || met. Valerse de cualquier medio ó recurso, por frívolo que sea, para lograr y conseguir lo que se intenta; así se dice: AGARRARSE de un pelo. *Ansam aliquid faciendi arripere.* || AGARRARSE DE UN CLAVO Ó DE UN HIERRO ARDIENDO. fr. met. Acogerse á cualquier recurso, por débil ó peligroso que sea, en un grande aprieto. || *Mar.* Hablando del tiempo, obstinarse en su mal estado

**AGARRO.** m. ant. La accion de agarrar. *Prehensio.*

**AGARROCHADOR.** m. El que agarrocha. *Qui taurum spiculo petit.*

**AGARROCHAR.** a. Herir á los toros con garrocha ú otra arma semejante. *Pilo aut spiculo tauros petere.*

**AGARROCHEAR.** a. ant. AGARROCHAR.

**AGARROTAR.** a. Apretar fuertemente con cuerdas los fardos ó lios ó cualquiera otra cosa, lo que se hace comunmente con un palo que se mete entre la cuerda y la carga, y se retuerce con varias vueltas. *Constringere, fortiùs ligare.* || Ajustar ú oprimir fuertemente y sin garrote, como AGARROTAR las ligas, el corbatin. *Comprimere.*

**AGASAJADOR, RA.** m. y f. El que agasaja. *Comis, urbanus.*

**AGAJASAR.** a. Tratar con atencion expresiva y cariñosa. *Comiter, suaviter, officiosè tractare.* || Regalar. *Dona, munera conferre.*

**AGASAJO.** m. El acto de agasajar ó regalar. Tómase tambien por el mismo regalo. *Munus, donum.* El refresco que se sirve por la tarde. *Pomeridiana vel vespertina potio.*

**AGASTAR.** a ant. Gastar, consumir.

**ÁGATA.** f. Piedra sumamente dura, clara, lustrosa y con fevetas de diferentes colores. *Achates.*

**AGATINOS.** m. pl. Pueblos de la Sarmacia europea, en la Moscovia septentrional. *Agathyrsi.*

**AGAÚJA.** f. *p. de Léon.* Nata. GAYUBA.

**AGAVANZA.** f. Arbusto. ESCARAMUJO.

**AGAVANZO.** m. Arbusto. ESCARAMUJO.

**AGAVILLADOR.** m. El que hace gavillas. || met. Monopolista, el que quiere vender el solo algun género ó efecto necesario á la vida.

**AGAVILLAR.** a. Formar ó hacer gavillas de las mieses. *Manipulos cumulare.* || MONOPOLIZAR. || r. met. Juntarse en cuadrilla. *Turmatim congregari.*

**AGAZAPAR.** a. fam. Agarrar, coger ó prender á alguno. *Prehendere.* || r. met. y fam. Esconderse ú ocultarse alguno para no ser visto. *Submitti, sese occulere.*

**AGEAR.** V. AJEAR.

**AGEGADO, DA.** Adj. ALLEGADO.

**AGENAR.** a. ant. ENAGENAR.

**AGENGIBRE.** m. V. GENGIBRE.

**AGENCIA.** f. El oficio ó encargo de agente. *Negotiorum cura.* || neol. La oficina ó despacho de uno ó muchos agentes. || Diligencia, solicitud. *Diligentia.* || — FISCAL. El empleo de agente fiscal. *Subprocuratoris fisci munus.*

**AGENCIAR.** a. Solicitar, hacer diligencia para el logro de alguna cosa. *Sollicitare, aliquid diligenter procurare.* || r. neol. Manejarse, gobernarse.

**AGENCIOSO, SA.** adj. Oficioso ó diligente. *Solicitus, officiosus.*

**AGENO.** V. AJENO.

**AGENOLLAR.** n. ant. ARRODILLAR. || r. ant. ARRODILLARSE.

**AGENTE.** m. La persona ó cosa que obra y tiene facultad para producir ó causar algun efecto. *Agens.* || — DE NEGOCIOS. El que solicita ó procura los negocios de otro. Hoy dia se le da la denominacion sencilla de AGENTE. *Negotiorum gestor.* || — FISCAL. El sugeto que está destinado para ayudar al fiscal en los negocios de su oficio. *Procuratoris fisci adjutor, subprocurator.* || adj. ant. ACTIVO.

**AGENUZ.** m. Planta. NEGUILLA.

AGEO. m. V. PERRO DE AJEO.

AGERATO. m. Planta cuyas hojas son largas por su márgen, y las flores que nacen en forma de parasol son pequeñas y amarillas. *Achilea ageratum.*

AGERMANARSE. r. En la germanía ó hermandad formada en Valencia el año de 1519 era entrar en ella. *Populari cuidam factioni nomen dare.*

AGES. pl. ant. V. AJE.

AGESTADO, DA. adj. que solo se usa con los adverbios *bien* ó *mal*, y se aplica á la persona que tiene buena ó mala cara. *Decoro vel deformi vultu aut specie praeditus.*

AGESTE. m. ant. El viento GALLEGO.

AGI. m. Salsa americana, cuyo principal ingrediente es el pimiento del mismo nombre.

AGIBILIBUS. m. fam. Industria, habilidad para procurar la propia conveniencia. Aplícase tambien á la persona que tiene esta habilidad. *In rebus agendis dexteritas, solertia, industria.*

AGIBLE. adj. ant. poco us. HACEDERO.

AGIGANTADO, DA. adj. que se aplica á la persona de estatura mucho mayor de lo regular. *Giganteus, procerissimus.* || met. Se dice de las cosas ó calidades muy sobresalientes, ó que exceden mucho del órden regular. *Valdè excelsus.*

ÁGIL. adj. Ligero, pronto, expedito. *Agilis, expeditus.*

AGILE. adj. ant. V. ÁGIL.

AGILIDAD. f. Ligereza, expedicion para hacer alguna cosa. *Agilitas.* || *Teol.* Uno de los cuatro dotes de los cuerpos gloriosos. *Agilitas, agilitatis donum.*

AGILÍSIMO, MA. adj. sup. de ÁGIL. *Celerrimus.*

AGILITAR. a. Hacer ágil, dar facilidad para hacer alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Expedire, facilem reddere.*

ÁGILMENTE. adv. m. con agilidad. *Agiliter.*

AGIO. m. *Com.* AGIOTAJE.

AGIÓGRAFO. m. Autor que trata de los santos ó de las cosas sagradas. *Hagiographus.* || adj. m. Santo, inspirado. Los católicos dan este título á todos los libros canónicos, y los judíos á los que comprende su Biblia, ménos el Pentateuco y los Profetas. *Hagiographa.*

AGIONAMIENTO. m. ant. Aprieto, afliccion. *Angustia.*

AGIOTADOR. m. AGIOTISTA.

AGIOTAJE. m. *Com.* Especulacion que se hace cambiando el papel moneda en dinero efectivo, y el dinero efectivo en papel, aprovechando ciertas circunstancias, ó jugando en los fondos públicos sin cambiarlos por dinero efectivo, ó descontando billetes ó letras de cambio. *Numeratae pecuniae cum publicâ syngraphâ et hujus cum illâ permutatio, lucri causâ.*

AGIOTISTA. m. *Com.* El que se emplea en el agiotaje. *Qui numeratae pecuniae cum syngraphâ et vicissim permutatione quaestum facit.*

AGIR. a. ant. for. Demandar en juicio. *Actionem intendere.*

AGIRONAR. a. En lo antiguo echar girones á los sayos ó ropas. *Segmenta vestibus assuere.*

AGISADO, DA. adj. ant. Lo mismo que AGUISADO.

AGITABLE. adj. Lo que puede agitarse ó ser agitado. *Agitabilis.*

AGITACION. f. La accion y efecto de agitar. *Agitatio, commotio.* || Conmocion, alboroto.

AGITADOR, RA. m. y f. El que agita.

AGITANADO, DA. adj. El que en el color ó modales se parece á los gitanos. *Hominibus vagabundis, vulgò aegyptianis, similis, seu vultu, sive moribus.*

AGITANTE. p. a. de AGITAR. El que agita. *Agitans.*

AGITAR. a. Mover con frecuencia y violentamente. Úsase como recíproco. *Agitare, jactare.* || met. Perturbar, conmover los ánimas, la quietud pública etc. || met. ventilar, discutir un punto, una cuestion etc. *Discutere.*

AGLAYAR, SE. r. ant. Deslumbrarse o quedarse absorto.

AGLAYO. m. ant. Asombro.

AGLOMERACION. f. El acto de aglomerar.

AGLOMERAR. a. Amontonar, juntar. *Congerere.*

AGLUTINACION. f. CONGLUTINACION.

AGLUTINANTE. p. a. de AGLUTINAR. Lo que conglutina. Úsase tambien como sustantivo. *Conglutinans, conglutinator.*

AGLUTINAR. a. CONGLUTINAR. Úsase tambien como recíproco.

AGLUTINATIVO, VA. adj. CONGLUTINATIVO: se dice de los emplastos que se pegan fácilmente á la piel.

AGNACION. f. for. El parentesco de consanguinidad entre agnados. *Agnatio.* || — ARTIFICIOSA. for. La que se considera para suceder en algunos mayorazgos que piden varonía, en la que si se interrumpe, entra el varon de la hembra mas próxima. *Agnatio, ficta.* || — RIGUROSA. for. La descendencia que viene del fundador del mayorazgo por línea masculina no interrumpida. *Agnatio, propinquorum virilis successio.*

AGNADO, DA. m. y f. for. El pariente por consanguinidad respecto de otro, cuando ambos descienden por varon de un padre comun, en que se incluye tambien la hembra, pero no sus hijos, porque en ella se acaba la agnacion respectiva á su descendencia. *Agnatus.*

AGNALES. f. pl. Fiestas que se hacian en Roma en tiempo del esquileo. *Agnalia, orum.*

AGNATICIO, CIA. adj. for. Lo que pertenece al agnado ó viene de varon en varon, como sucesion AGNATICIA, descendencia AGNATICIA. *Agnatitius, ad agnatos pertinens.*

AGNICION. f. *Poét.* En la tragedia y comedia el reconocimiento de una persona cuya calidad se ignoraba, y al fin se descubre con repentina mudanza de fortuna. *Agnitio.*

AGNOCASTO. m. Arbusto. SAUZGATILLO.

AGNOMBRE. m. ant. RENOMBRE.

AGNOMENTO. m. ant. COGNOMENTO ó SOBRENOMBRE.

AGNOMINACION. f. *Ret.* PARONOMASIA.

AGNUS ó AGNUSDEI. m. Reliquia que bendice y consagra el sumo pontífice con varias ceremonias, lo que regularmente suele ser de siete en siete años. *Agni figura cerae impressa, et à summo pontifice benedicta.* || Moneda de vellon mezclada con plata, que mandó labrar el rey don Juan el I. Tenia por una parte la primera letra de su nombre, y por la otra el cordero de san Juan, y valia un maravedí. *Monetae genus figurâ agni sigillatae.*

AGOBIAR. a. Hacer que alguno tenga la parte superior del cuerpo, encorvada é inclinada hácia la tierra. Úsase mas comunmente como recíproco. *Incurvari.* || met. Oprimir, agravar. *Opprimere.*

AGOBIO. m. El acto y efecto de agobiarse. || *provin.* Sofocacion, angustia.

AGOLAR. a. *Náut.* Recojer las velas ó atarlas.

AGOLPAMIENTO. m. neol. La accion y efecto de agolparse.

AGOLPARSE. r. Juntarse de golpe en algun lugar muchas personas, como: la gente se AGOLPÓ á ver la procesion, la fiesta etc. *Confluere.*

AGONALES. adj. pl. Así se llamaban las fiestas que celebraba la gentilidad al dios Jano ó al dios Agonio. *Agonalia.*

AGONE (*in*). Loc. lat. ant. En la agonía.

AGONÍA. f. La angustia y congoja en que está un moribundo. *Moribundi angustia.* || met. Extremada pena ó afliccion. *Angor, gravis animi cruciatus.* || El ansia ó deseo vehemente de alguna cosa. *Desiderium vehemens.*

AGONISTA. m. ant. El que está próximo á la muerte y con las agonías de ella. *Animam agens.*

AGONÍSTICA. f. El combate de los atletas.

AGONÍSTICO, CA. adj. Lo concerniente al combate de los atletas. *Agonisticus.*

AGONIZANTE. p. a. de AGONIZAR. El que agoniza. *Animam agens.* || m. El religioso de la órden que tiene por instituto auxiliar á los moribundos. *Sodalis religiosi coetus, cujus munus est pìis exhortationibus morientes adjuvare.* || En algunas universidades el que apadrina á los graduandos. *Patrocinium suscipiens promovendi ad lauream litterarium.*

AGONIZAR. a. Auxiliar al moribundo ó ayudarle á bien morir. *Moribundum piè adhortari.* || met. fam. Molestar á alguno con instancias y priesas; así se dice: déjame estar, no me agonices. *Graviter urgere.* || n. Estar el enfermo en la agonía de la muerte. *Animam agere.* || ant. Luchar ó trabajar por alcanzar alguna cosa.

AGONOTETA. m. El que presidia los juegos sagrados de los griegos. *Agonotheta.*

AGORA. adv. t. ant. AHORA. || conj. distr. ant. AHORA.

AGORADOR, RA. m. y f. AGORERO.

AGORAR. a. Adivinar ó pronosticar los sucesos futuros por la vana observacion de algunas cosas que ningun influjo pueden tener en ellos. *Augurare.*

AGORERÍA. f. ant. AGÜERO.

AGORERO, RA. m. y f. El que adivina por agüeros. *Augur.* || adj. Lo que se toma por motivo ó fundamento para los agüeros. *Augurationi occasionem praebens.*

AGORGOJARSE. r. Criar gorgojos el trigo y otras semillas. *Segetes gurgulione corrodi.*

AGORIO y AGORO. m. ant. AGÜERO.

AGOSIDAD. f. ant. ACUOSIDAD.

AGOSO, SA. adj. ant. ACUOSO.

AGOSTADERO. m. El sitio donde pastan los ganados en el estío. *Pascua aestiva.*

AGOSTADOR. m. *Germ.* El que consume ó gasta la hacienda de otro. *Alienae rei profligator.*

AGOSTAR. a. Secar y abrasar el excesivo calor los sembrados, yerbas y flores. Úsase tambien como recíproco. *Exsiccare, torrere.* || n. Pastar el ganado durante el agosto en los rastrojos ó tierras que han estado sembradas. *Pascere pecora in demessâ segete.*

AGOSTERO. m. El mozo destinado para ayudar á los segadores y jornaleros por el agosto. *Adjutor messoribus datus.* || El religioso que se destina por las comunidades á recoger en el agosto la limosna del trigo y otros granos. *Monachus mendicans qui ostiatim stipem frumentariam conquirit.*

AGOSTILLO (HACER SU). fr. met. V. AGOSTO.

AGOSTIZO, ZA. adj. Aplícase á algunos animales que por haber nacido en agosto son débiles y enfermizos. *Augusto mense natus.*

AGOSTO. m. El octavo mes del año. *Augustus mensis.* || La temporada en que se hace la recoleccion de granos. *Messis.* || *Germ.* El pobre. || AGOSTO FRIO EN ROSTRO. expr. con que se denota que en este mes suele empezar á sentirse el frio. *Prima augustus frigora captat.* || AGOSTO Y VENDIMIA NO ES CADA DIA, Y SÍ CADA AÑO, UNOS CON GANANCIA Y OTROS CON DAÑO. ref. que aconseja la economía con que deben vivir los labradores, porque la cosecha es solo una, y esa contingente. *Messis et vindemia, semel in anno veniens, nonnumquàm spem fallit.* || HACER SU AGOSTO Ó SU AGOSTILLO. fr. met. Hacer su negocio, aprovecharse de alguna ocasion para lograr sus intereses. *Rebus suis prospicere, negotiis propriis consulere.* || — *ta*. adj. ant. AUGUSTO, *ta*.

AGOTABLE. adj. Lo que puede agotarse.

AGOTADURA. f. AGOTAMIENTO.

AGOTAMIENTO. m. La accion y efecto de agotar.

AGOTAR. a. Consumir, sacar ó apurar el agua ú otro licor hasta que no quede nada. *Exhaurire.* || met. Hablando de las cosas inmateriales, como del entendimiento, del ingenio etc. Lo mismo que apurarle ó emplearle todo en alguna cosa. *Ad incitas ingenium redigere.* || met. Hablando de la hacienda ó caudales, consumirlos ó disiparlos. *Dilapidare.*

AGOTE. m. El que es de una generacion o gente así llamada que hay en el valle de Bastan del reino de Navarra. *Nomen gentis apùd Vascones in Hispaniâ Tarraconensi.*

AGRACEJINA. f. El fruto del AGRACEJO.

AGRACEJO, m. *p. And.* La aceituna que se cae del árbol ántes de madurar. *Oliva immatura.* || Arbusto cuyas ramas y hojas, que son de un verde lustroso, están cubiertas de puas. *Berberis vulgaris.*

AGRACEÑO, ÑA. adj. Lo que se asemeja al agraz. *Omphacium referens.*

AGRACERA. f. La vasija en que se conserva el zumo del agraz. *Omphacii vas.* || adj. f. Aplícase á la parra cuyo fruto nunca llega á madurar. *Labrusca.*

AGRACIADO, DA. adj. Lo que tiene gracia ó es gracioso. *Decorus, pulcher, venustus.*

AGRACIAR. a. Dar á alguna persona ó cosa una perfeccion que la haga agradable. *Venus-*

*latem, decorem alicui rei parere.* || Hacer ó conceder alguna gracia ó merced; y así se dice: el rey le AGRACIÓ con un gobierno. *Gratificari, beneficium tribuere.*

AGRACILLO. m. Arbusto. AGRACEJO.

AGRADABILÍSIMO, MA. adj. sup. de AGRADABLE. *Gratissimus.*

AGRADABLE. adj. Lo que agrada. *Gratus.*

AGRADABLEMENTE. adv. m. neol. Con gusto, en diversiones, alegremente. || Cortesmente, con agrado.

AGRADAMIENTO. m. ant. AGRADO.

AGRADAR. n. Complacer, contentar. Úsase tambien como recíproco. *Placere.*

AGRADECER. a. Manifestar uno con obras o con palabras su gratitud por algun beneficio. *Gratiam referre, habere gratiam.*

AGRADECIDÍSIMO, MA. adj. sup. de AGRADECIDO. *Gratissimus.*

AGRADECIDO, DA. adj. El que agradece. *Gratus.* || met. Lo que paga con usuras el trabajo ó capital empleados, ó hace ver al ménos que no son perdidos. || poco us. Dadivoso, liberal, pródigo.

AGRADECIMIENTO. m. La accion y efecto de agradecer. *Gratitudo, gratus animus.*

AGRADO. m. Afabilidad ó agasajo que se manifiesta en el trato, en el semblante y otras demostraciones. *Morum suavitas, comitas.* || Voluntad ó gusto; y así se dice al rey en las consultas: V. M. resolverá lo que sea de su AGRADO. *Placitum.*

AGRADULCE. adj. ant. V. AGRIDULCE.

AGRAJA. f. *Arq.* ADARAJA.

AGRAMADERA. f. El instrumento con que se agrama el cáñamo. *Ferramentum quo cannabis maceratur.*

AGRAMADOR, RA. m. y f. El que agrama. *Tundendae vel macerandae cannabis opifex.*

AGRAMAR. a. Quebrantar la caña del cáñamo para separar sus fibras. *Conterere, macerare cannabem.*

AGRAMENTE. adv. m. ant. AGRIAMENTE.

AGRAMILAR. a. *Arq.* Arreglar los ladrillos, cortándolos y raspándolos para que queden de un grueso y un ancho igual, formen una obra de albañilería limpia y hermosa. *Conquadrare et perpolire lateres.* || Pintar ó revocar una pared imitando el ladrillo.

AGRAMIZA. f. La caña del cáñamo despues de quebrantada y separada de sus fibras. *Calamus cannabinus.* || El desperdicio ó parte mas basta que sale del cáñamo al tiempo de agramarle. *Cannabis excreta.*

AGRANDAR. a. Hacer mas grande de lo que era alguna cosa material. *Grandiorem aliquam rem efficere.*

AGRANGRENARSE. v. ant. CANGRENARSE.

AGRANUJADO, DA. adj. Lo que está en forma de grano. *Granosus.*

AGRANUJARSE. r. Llenarse de granos, grumos ó cuajarones.

AGRARIA (ley). adj. Ley sobre repartimiento de tierras á los pobres y á los soldados. *Agraria lex.*

AGRARIO, RIA. adj. Lo que pertenece al campo, como ley AGRARIA. *Agrarius.*

AGRAVACION. f. AGRAVAMIENTO.

AGRAVADÍSIMO, MA. adj. sup. de AGRAVADO. *Magnopere gravatus.*

AGRAVADOR, RA. m. y f. El que agrava.

AGRAVAMENTO. m. ant. Agravio, perjuicio. || ant. Carga, peso.

AGRAVAMIENTO. m. La accion y efecto de agravar y agravarse. *Gravamen, gravedo.*

AGRAVANTE. p. a. de AGRAVAR. Lo que agrava. *Aggravans.*

AGRAVANTEMENTE. adv. m. ant. Con gravámen. *Graviter.*

AGRAVAR. a. Aumentar el peso de alguna cosa, hacerla que sea mas pesada. *Aggravare.* || Oprimir con gravamenes tributos ó cargas. *Gravare, vectigalibus opprimere.* || Hacer alguna cosa mas grave ó molesta de lo que era. Úsase tambien como recíproco. *Ingravescere, graviorem reddere.* || poco us. Ponderar ó abultar alguna cosa, como la enfermedad, el delito etc. *Exaggerare.*

AGRAVATORIO, RIA. adj. for. Lo que agrava, *Mandata compellentia.*

AGRAVECER. a. ant. Ser gravoso ó molesto. *Molestum alicui esse, aliquem vexare.*

AGRAVIADAMENTE. adv. m. ant. Con agravio ú ofensa. *Injuriosè.* || Eficazmente, con ahinco. *Magno conatu.*

AGRAVIADO, DA. ant. Lo que contiene ó causa agravio.

AGRAVIADOR, RA. m. y f. El que agravia. *Injuriam inferens.* || *Germ.* El delincuente incorregible.

AGRAVIADUMBRE. f. ant. Dificultad.

AGRAVIAMIENTO. m. ant. AGRAVIO. || ant. Gravámen, carga.

AGRAVIAR. a. Hacer agravio. *Injuriâ aliquem afficere.* || ant. Gravar con alguna carga, ó pension. || ant. met. Agravar, ó aumentar alguna cosa, como el delito, la pena etc. || r. Ofenderse, darse por sentido de alguna cosa teniéndola por agravio. *Aliquâ re offendi, de injuriâ queri.* || ant. for. Apelar de la sentencia que causa agravio ó perjuicio. *Provocare, appellare.*

AGRAVIO. m. El hecho ó dicho que ofende en la honra ó fama. *Injuria, noxa, offensio.* || Ofensa ó perjuicio que se hace á alguna persona en sus intereses ó derechos. *Damnum.* || ant. for. APELACION. || DECIR DE AGRAVIOS. fr. for. En los pleitos de cuentas pedir en justicia que se reconozcan y deshagan los AGRAVIOS que de ellas resultan. *Damni, injuriae agere.* || DESHACER AGRAVIOS. fr. Tomar satisfaccion de ellos. *Injurias vindicare.*

AGRAVIOSO, SA. adj. ant. Lo que tiene ó causa agravio.

AGRAZ. m La uva sin madurar. *Uva acerba, labruscum.* || El zumo que se saca de la uva sin madurar. *Omphacium.* || Arbusto. MAROJO. || met. Amargura, sinsabor, disgusto. || *p. de Córd.* Arbusto. AGRACEJO. || ECHAR EL AGRAZ EN EL OJO. fr. met. Decir á alguno lo que le causa disgusto ó sentimiento. *Acriùs aliquem exacerbare.* || EN AGRAZ. mod. adv. met. Antes del tiempo debido ó regular. *Immaturè.*

AGRAZADA. f. Agua de agraz. *Aqua omphacio mixta.*

AGRAZAR. a met. Disgustar, desazonar á alguno. *Vehementer displicere, acriùs exacerbare.* || n. Tener alguna cosa un gusto agrio, saber á agraz. *Omphacium sapere.*

AGRAZON. m. La uva silvestre ó los racimillos que hay en las vides, que nunca maduran. *Labruscum, uva quae nunquam maturescit.* || Arbusto cuyos troncos están cubiertos de espinas, y sus hojas semejantes á las de la vid son de un verde vivo Su fruto es encarnado, y del tamaño de una cereza. *Ribes uva crispa.* || met. Enfado, disgusto, sentimiento. *Excandescentia, indignatio.*

AGRE. adj. ant. AGRIO.

AGREARSE. r. ant. AGRIARSE.

AGREGACION. f. La accion y efecto de agregar. *Aggregatio.*

AGREGADO. m. El conjunto de muchas ó varias cosas. *Complexus, acervus, cumulus.*

AGREGAR. a. Añadir uniendo ó juntando unas personas ó cosas á otras. *Aggregare, adjungere, accumulare.* || Destinar á alguna persona á un cuerpo ú oficina, pero sin darle plaza efectiva. *Adscribere.*

AGREGATIVO, VA. adj. ant. Lo que agrega ó tiene virtud de agregar.

AGREMENTE. adv. m. ant. AGRIAMENTE.

AGREÑO, ÑA. adj. ant. Agreste, rústico.

AGRESION. f. Acometimiento. *Aggressio.*

AGRESOR, RA. m. y f. El que ofende de cualquier modo al que no le ha dado motivo particular de hacerlo. || El que acomete á otro injustamente para herirle ó matarle. *Aggressor.*

AGRESTE. adj. Campesino, ó lo que pertenece al campo. *Ruralis, rusticus.* || met. El que es de modales groseros y rústicos. *Agrestis, ferox.*

AGRETE. adj. d. de AGRIO. Úsase tambien como sustantivo. *Aciduius, subacidus.*

AGREZA. f. ant. AGRURA.

AGRIAL. m. ant. El plato hondo para echar la comida, especialmente la que tiene caldo. *Paropsis.*

AGRIAMENTE. adv. m. ant. Amargamente. || met. Con aspereza ó rigor. *Acerbè.*

AGRIAR. a. Poner agria alguna cosa. Úsase mas como recíproco. *Acidum reddere; reddi.* || met. Exasperar los ánimos ó voluntades. *Exacerbare, irritare, exasperare.*

AGRIAZ. m. *p. Gram.* CINAMOMO.

AGRÍCOLA. m. AGRICULTOR. || com. Aficionado á la agricultura.

AGRICULTOR, RA. m. y f. El que labra ó cultiva la tierra. *Agricola.* || — m. El que enseña la agricultura ó trata de ella. *Agriculturae studiosus, peritus.*

AGRICULTURA, f. La labranza ó cultivo de la tierra. *Agricultura, agricultio.* || El arte que enseña el cultivo y labor de la tierra. *Agricultura, ars agraria.*

AGRIDULCE. adj. Lo que tiene mezcla de agrio y dulce. *Dulcacidus.*

AGRIETARSE. r. Llenarse de grietas. *Rimulis scatere.*

AGRIGENTINO, NA. adj. Natural de Agrigento y lo perteneciente á esa ciudad de Sicilia. *Agrigentinus.*

AGRIFOLIO. m. Árbol. ACEBO.

AGRILLADO, DA. adj. capr. Preso con grillos. *Compedibus constrictus.*

AGRILLARSE. r. GRILLARSE.

AGRILLAS. f. pl. *provin.* Planta. ACEDERA.

AGRILLO, LLA. adj. d. de AGRIO. Úsase tambien como sustantivo. *Acriculus.*

AGRIMENSOR. m. El que tiene por oficio medir las tierras. *Agrimensor.*

AGRIMENSURA. f. El arte de medir tierras. *Agrimensura.*

AGRIMONIA. f. Planta perenne, cuyas hojas son largas, hendidas y algo ásperas al tacto como toda la planta: crece hasta la altura de una vara, y sus flores, que son de un hermoso color pajizo, se emplean en algunas partes para curtir los cueros. *Agrimonia, eupatorium.*

AGRIMOÑA. f. *p. And.* Planta. AGRIMONIA.

AGRIO, GRIA. adj. Ácido, acerbo al gusto. *Acer, acidus.* || met. Aplícase al camino, terreno ó sitio que es áspero ó está lleno de peñascos y breñas. *Arduus, asper.* || met. Acre, áspero, desabrido, como genio AGRIO, respuesta AGRIA. *Asper, durus.* || En los metales el que no es dócil, y que por su aspereza no se deja labrar con facilidad. *Metallum acre, non ductile, non flexibile.* || *Pint.* Lo que es de mal gusto en el colorido y dibujo. *Injucundè pictus.* || — m. El zumo ácido ó acerbo de algunas frutas. *Succus acidus.*

AGRIOFAGOS. m. pl. Pueblos de Etiopía que se alimentan de carnes de fieras. *Agriophagi.*

AGRION. m. *Albeit.* Callosidad que se forma en la parte superior y posterior del segundo hueso del corvejon entre el cútis y la terminacion de los músculos gemelos. *Callositas suffraginis.* || AGRIAZ.

AGRIOS. m. pl. El conjunto de árboles cuyas frutas son algo agrias, como naranjas y limones. Dícese tambien de sus frutos y zumos. *Arbores acidulos fructus ferentes: quin et ipsi fructus.*

AGRIPA. f. *Cir.* La criatura que nace sacando primero los piés. *Agrippa.*

AGRIPALMA. f. Lo mismo que cardiaca, yerba semejante á la ortiga. *Cardiaca Leonorus*

AGRISETADO, DA. adj. Aplícase á ciertas telas que son parecidas á la griseta.

AGRÍSIMO, MA. adj. sup. de AGRIO. *Valdè acerbus.*

AGRO, GRA. adj. ant. AGRIO. || met. ant. Áspero, desabrido, doloroso.

AGRONOMÍA y AGRONÓMICA. f. Teoría de la agricultura.

AGRÓNOMO. m. El escritor de obras de agricultura. *De re rusticâ, de re agrariâ scriptor.* || El que esta versado en la teoría de la agricultura.

AGRÓPILA. f. Especie de bezoar que se halla en el cuerpo de los camellos y de las cabras.

AGROR. m. ant. AGRIO, AGRURA.

AGRUADOR. m. ant. AGORERO.

AGRUMARSE. r. Agranujarse, hacerse cuajarones.

AGRUPADO. m. *Pint.* La disposicion de las figuras que forman grupo.

AGRUPAR. a. Reunir en grupos, apiñar. *Pint.* Disponer las varias figuras de un grupo.

AGRURA. f. El zumo agrio que tienen algunas frutas y yerbas. *Acrimonia, acerbitas.* || ant. El conjunto de árboles que producen frutas

agrias. || met. ant. La aspereza en algun terreno.

AGUA. f. Cuerpo líquido y trasparente de que se forman los mares, rios, fuentes etc. *Aqua.* || *Náut.* La rotura, grieta ó agujero por donde entra en las embarcaciones el agua del mar; y así se cuentan tantas AGUAS como hay parajes por donde se introduce. *Rima quâ marinae aquae in navem influunt.* || *Farm.* El licor que se saca de algunas yerbas, flores y frutos, ó sus partes destilándolas con agua: como AGUA de achicorias, de rosas, de cerezas etc. *Liquor ex quibusdam olusculis, floribus aut fructibus distillatus.* || *Arq.* La vertiente de un tejado. || AGUA LLUVIA. Úsase tambien en plural en esta acepcion. *Pluvia.* || ant. RIO. || — ABAJO. mod. adv. Con la corriente ó curso natural del agua. *Secundo flumine.* || — ADUCHO. ant. AGUADUCHO. || — ANGELICA. V. ANGÉLICA. Bebida etc. || — ARRIBA. mod. adv. Contra la corriente ó curso natural del agua. *Adverso flumine.* || — — met. Con gran dificultad, oposicion ó repugnancia. *Invitè, aegrè, coactè.* || — BENDITA. La que bendice el sacerdote, y sirve para el uso de la iglesia y de los fieles. *Aqua lustralis.* || — COMPUESTA. La bebida que se hace de agua, azúcar y del zumo de algunas frutas, ó de las mismas frutas puestas en infusion, como AGUA de limon, de naranja, de fresas etc. *Aqua saccharo, fruyum, fructuumque succis condita.* || — DE ÁNGELES. Agua olorosa que se hacia de rosas, azahar, ámbar, tomillo y otros ingredientes. || — DE CEPAS. fam. El vino. *Vinum.* || — DE CERRAJAS. La que se saca de la yerba *cerraja*, y por ser de poca sustancia, se suele llamar metafóricamente AGUA DE CERRAJAS todo aquello que no la tiene. *Nugae, res nihili.* || — DE HERREROS. Aquella en que los herreros han apagado el hierro ó acero encendido. *Ferraria aqua.* || — DE LA REINA DE HUNGRÍA. Licor claro como el agua, que se saca destilando la flor de romero con aguardiente. || — DE LA VIDA. Licor que se saca por destilacion de ciertas sustancias medicinales que se infunden en aguardiente. || — DE MIL FLORES. La que se destila de las bonigas del ganado vacuno cogidas en primavera. *Aqua ex fimo bovino distillata.* || — DE NIEVE. La que se enfria con esta ó procede de ella cuando se deshace por el calor. *Aqua nive frigescens.* || — DE OLOR. La que está compuesta con sustancias aromáticas. *Aqua odorata, aromatica.* || — DE PIE. La que naturalmente y sin artificio brota de la tierra. *Aqua profluens, viva.* || AGUA DE POR MAYO PAN PARA TODO EL AÑO. ref. que manifiesta cuán convenientes son en este mes las lluvias para fecundizar los campos. *Pluvioso majo messis multa.* || AGUA DE POR SAN JUAN QUITA VINO Y NO DA PAN. ref. que advierte que la lluvia por san Juan es dañosa á las vides, y de ninguna utilidad á los trigos. *Imbres decidentes junio vineis nocent, nec prosunt messibus.* || — DE SOCORRO. El bautismo administrado sin las solemnidades en caso de necesidad. *Baptisma privatim ministratum si necessitas cogit.* || — FUERTE. ÁCIDO NÍTRICO. Se llama así por la actividad con que disuelve la plata y otros metales. || — LLUVIA. La que cae de las nubes. *Aqua pluvia, pluvialis.* || — MARINA. La que queda despues de congelada la sal. || — MINERAL. La que naturalmente mana sacando en disolucion algunas sustancias minerales, como sales, hierro etc. *Aqua mineralis.* || — MUERTA. La estancada y sin corriente. *Aqua stagnans, pigra.* || — NIEVE. El agua que cae mezclada con nieve. *Aqua nive intermixta, nivalis.* || AGUA NO ENFERMA, NI EMBEODA, NI ADEUDA. ref. con que se recomiendan los buenos efectos del agua por contraposicion á los malos que suele causar el vino. *Vino forma perit, vino corrumpitur aetas: aqua vino praestat.* || AGUA PASADA NO MUELE MOLINO. ref. con que se da á entender la inoportunidad de los consejos ó reflexiones despues de pasada la ocasion de haber podido aprovecharlos. *De praeteritis ne curato.* || — REGIA. El ácido nítrico y muriático combinados en ciertas proporciones. Se llamó así porque disuelve el oro, al cual llamaban los alquimistas rey de los metales. || — RIGA. *p. Per.* Nombre de toda agua de olor. || — SAL. El agua dulce en que se echa alguna porcion de sal. *Aqua salita, salsa.* || — TERMAL. La que ademas de ser mineral sale caliente del manantial en todas las estaciones del año. *Aqua thermalis.* || AGUA VA. expr. con que se avisa á los que pasan por la calle que se va á echar por las canales ó balcones agua ó inmundicia. *Heus, apage, cave: aqua è fenestrâ jacitur.* || — VIDRIADA. *Cetr.* Especie de moquillo que suelen padecer los halcones y otras aves de rapiña. *Genus morbi quo accipitres laborare solent.* || — VIVA. La que mana y corre naturalmente. *Aqua viva.* || pl. Los visos que tienen algunas telas de seda, imitando á las ondas ó visos que hace el agua. *Colores serici textilis undarum specie descripti.* || Los visos que hacen las piedras preciosas. *Scintillatio gemmae.* || Los visos que hacen las plumas de algunas aves. *Pennarum colores, undulatâ luce scintillantes.* || Los orines ó la orina. *Urina.* || AGUAS CHIFLES. *Náut.* AGUAS MUERTAS. || AGUAS DE CRECIENTE. *Naut.* El flujo del mar. || AGUAS DE MENGUANTE. *Náut.* El reflujo del mar. || ENTRAMBAS AGUAS. *Geogr.* CONFLUENCIA. || AGUAS FALSAS. Las que halladas á corta profundidad solo sirven de embarazo para hallar las permanentes ó firmes. *Aqua terrae summitati proxima, non jugis, et interdum nocia.* || AGUAS FIRMES. Las de los pozos, que son seguras por venir de verdaderos manantiales, que nunca se agotan. *Imae aquae, quae profundius fluunt, et nunquam deficiunt.* || AGUAS LLENAS. ant. *Náut.* PLEAMAR. || AGUAS MAYORES Y MENORES. Llámanse AGUAS MAYORES los excrementos gruesos del hombre, y MENORES la orina. *Excrementum et urina.* || AGUAS MAYORES. *Náut.* Las mas grandes mareas de los equinoccios. || AGUAS MENORES. *Náut.* Las crecientes cotidianas del mar. *Maris aestus.* || AGUAS MUERTAS. Las mareas menores del mar que suceden en los cuartos de luna. *Æstus marini remissi, lenes.* || AGUAS NIEVES. *p. Mej.* La llovizna que cae en invierno. || AGUAS VERTIENTES. Las que bajan de las montañas ó sierras; y algunas veces por AGUAS VERTIENTES se significa el sitio ó paraje hácia donde vienen á caer. Llámanse tambien así las aguas que vierten los tejados. *Aquae è montibus scaturientes, erumpentes.* || AGUAS VIVAS. Las crecientes del mar hácia el tiempo de los equinoccios y las que tiene en cada luna á la entrada de ella y en el plenilunio. *Æstus marini ferventiores.* || AGUA COGE CON HARNERO QUIEN SE CREE DE LIGERO. ref. que reprende la temeridad del que se cree ligeramente y sin fundamento. *Citò credens se ipsum decipit.* AHOGARSE EN POCA AGUA. fr. met. y fam. Apurarse y afligirse con ligera causa. *Levibus succumbere malis.* || AL ENFERMO QUE ES DE VIDA EL AGUA LE ES MEDICINA. ref. con que se da á entender que cuando las cosas han de suceder con felicidad, poco ó nada importan los embarazos y estorbos que se oponen á su logro. *Ægro sanaturo nil non prodest.* || ALZARSE EL AGUA. fr. ant. Dejar de llover, serenarse el tiempo. || BAILAR EL AGUA, Ó BAILAR EL AGUA DELANTE. fr fam. Esmerarse en complacer ó agradar á alguno. *Officiosissimè alicui assentari.* || BAÑARSE EN AGUA ROSADA. fr. fam. con que se da á entender la gran complacencia que se siente por algun acaecimiento ajeno, próspero ó adverso. *Secum delectari, sibi ipsi complacere, congratulari.* || BOTAR, ECHAR Ó LANZAR AL AGUA ALGUNA EMBARCACION. fr. Echarla al agua. *Navim in mare deducere.* || CADA UNO QUIERE LLEVAR EL AGUA Á SU MOLINO, Y DEJAR EN SECO AL DEL VECINO. ref. que se dice del que solo atiende á su propio interes, sin reparar en el daño ajeno. *Etiàm aliorum damno quisque sua curat.* || COGER AGUA EN CESTO Ó EN HARNERO. fr. Trabajar en vano. *Frustrà fatigari, in cassum laborem suscipere.* || COGER LAS AGUAS. fr. Formar los techos de una casa. || COMO AGUA. loc. fam. con que se denota la abundancia ó copia de alguna cosa. *Uberrimè, aquâ ipsâ uberius.* || COMO EL AGUA DE MAYO. loc. fam. con que se pondera lo bien recibida ó lo muy deseada que es alguna cosa. *Opportunissimè.* || CORTAR EL AGUA. fr. Dividirla navegando ó nadando. || DE AGUA Y LANA. loc. fam. De poca ó ninguna importancia, de ningun valor ó aprecio. *Parvi momenti, flocci.* || DEL AGUA MANSA ME LIBRE DIOS, QUE DE LA REGIA (Ó BRAVA) ME GUARDARE YO. ref. con que se da á entender que las personas de genio al parecer manso y apacible, cuando llegan á enojarse suelen ser mas impetuosas y terribles. Tambien se suele decir en el mismo sentido GUÁRDATE DEL AGUA MANSA. *Latentem mansueto pectore iram aversat Deus: praecipiti et apertae ipse obsistam.* || DEL AGUA VERTIDA ALGUNA COGIDA. ref. en que se advierte que cuando no se pudiere recobrar enteramente lo perdido, se procure recoger la parte que fuere posible. *Ne omnia perdas.* || ECHAR AGUA EN EL MAR. fr. Dar algo á quien tiene abundancia de ello. *Aquam mari addere.* || ECHAR EL AGUA Á UN NIÑO. fr. Bautizarle. *Baptizare.* || ECHAR TODA EL AGUA. fr. met. Hacer todo el empeño y esfuerzo posible para conseguir lo que se desea. *Experiri ultima, aleam jacere.* || ECHARSE AL AGUA. fr. Arrostrar algun peligro ó determinarse á él por huir de otro. *Se in aliquod discrimen conjicere ut aliud majus vitetur.* || ENCHARCARSE DE AGUA. fr. met. Beber agua con exceso. *Aquâ turgere.* || ENTRE DOS AGUAS. mod. adv. met. y fam. Con duda y perplejidad en la resolucion de alguna cosa, sin saber qué hacerse. Úsase comunmente con el verbo ESTAR. *Animo fluctuare, haesitare.* || ESCRIBIR EN EL AGUA. fr. ESCRIBIR EN LA ARENA. || ESTAR EL AGUA, Ó CON EL AGUA Á LA BOCA, Ó HASTA LA GARGANTA. fr. met. Hallarse en grande aprieto ó peligro. *In extremo discrimine esse, versari.* || ESTAR HECHO UN AGUA, Ó UN POLLO DE AGUA. fr. fam. Estar uno lleno de sudor. *Plurimum sudore madere.* || ESTAR DEBAJO DEL AGUA. fr. *Náut.* Estar el buque muy cargado. || ESTAR ENCIMA DEL AGUA. fr. *Náut.* Estar el buque muy boyante. || ESTAR SOBRE EL AGUA. fr. *Náut.* Manifestarse un objeto sobre la superficie del agua. || GANAR LAS AGUAS. fr. *Náut.* Adelantarse unas á otras las embarcaciones. *Navim navi, classem classi antecellere.* || GRABAR AL AGUA FUERTE Ó DE AGUA FUERTE. Abrir láminas dándoles barniz, y dibujando sobre él con una aguja. Despues se echa agua fuerte, la cual come en la lámina lo que habia descubierto la aguja, y así queda grabado el dibujo. *Acido nitro-sulphurico caelare.* || HACER AGUA. fr. Recibir el agua una embarcacion por algun agujero ó hendidura. *Aquam navim per rimas ingredi: naves rimis fatiscentes aquam accipere.* || HACER AGUA. fr. ant. HACER AGUADA. || HACER AGUA POR ALGUNA COSA. fr. Presumir, hacer vanidad ó jactarse de alguna cualidad ventajosa. *De re quâpiam gloriari: sua ipsius praeconia canere.* || HACER AGUAS. fr. ORINAR. || HACER DEL AGUA Ó DE AGUA UNA COSA. fr. fam. Lavar el lienzo ántes de usarlo. *Lavare: primâ aquâ abluere.* || HACERSE AGUA Ó UN AGUA LA BOCA. fr. con que se explica la sensacion que causa en el paladar y en la lengua el deseo del algun manjar, aumentándose y adelgazándose la saliva. *Praeconceptâ cibi jucunditate palatum linguamque liquescere ac paene fluere.* || HACERSE AGUA DE CERRAJAS. fr. fam. Desvanecerse ó frustrarse lo que se pretendia ó esperaba. *Rem evanescere, frustrari.* || HACERSE UNA AGUA. fr. Estarse sudando mucho ó haber sudado. *Undique sudore manare, fluere.* || IR DEBAJO DEL AGUA. fr. *Náut.* Ir el buque muy tumbado y ahogado por la mar ó el viento. || IR EL AGUA POR ALGUNA PARTE. fr. met. y fam. con que se denota que el favor y la fortuna corre en ciertos tiempos por determinada clase de sujetos y cosas. *Vicissim favere fortunam.* || LLEVAR EL AGUA Á SU MOLINO. fr. met. que se dice del que solo atiende á su interes ó provecho. *Sibi tantùm consulere.* || METERSE EN AGUA. fr. con que se denota el tiempo lluvioso. *Imbres esse magnos et assiduos: pluviosum esse coelum.* || NADIE DIGA DE ESTA AGUA YO NO BEBERE. ref. con que se da á entender que ninguno está libre de que le suceda lo que á otro. *Nemo ab aliorum casibus se tutum credat.* || NO HALLAR AGUA EN LA MAR. fr. No conseguir uno lo mas fácil de lograr. *In magnâ rerum copiâ indigere.* || NO LO LAVARÁ CON CUANTA AGUA LLEVA EL RIO. fr. met. de que se usa para significar que son tan enormes y públicos los defectos de alguno, que no podrá purgarse de ellos por mas que lo procure. *Nullo prorsùs expiabit piaculo.* || PARECE QUE NO ENTURBIA EL AGUA. fr. met. que se aplica al que aparentando sencillez ó inocencia encubre el talento ó malicia que no se creia en él. *Subdolum, vafrum esse, callidum.* || PASAR POR AGUA LOS HUEVOS. fr. Cocerlos ligeramente de modo que queden encerados ó poco trabados. *Ova in aquâ coquere.* || QUIEN ECHA AGUA EN LA GARRAFA DE GOLPE, MAS DERRAMA QUE ELLA COGE. ref. que enseña que las cosas para que salgan bien hechas no se han de ejecutar con precipitacion. *Cunctando, non properando res perficiuntur.* || SACAR AGUA DE LAS PIEDRAS. fr. met. Granjear, percibir utilidad aun de las cosas que ménos la prometen. *Ex quâcumque re quantumvis despicabili utilitatem percipere.* || SER UNA COSA TAN CLARA Ó MAS CLARA QUE EL AGUA, EL SOL, LA LUZ DE MEDIO DIA. etc. fr. V. CLARO. || SIN DECIR AGUA VA. fr. met. y fam. que se dice cuando alguno ocasiona á otro algun daño ó pesar intempestivamente y sin prevencion. *Repentè, hospite insalutato.* || TENER EL AGUA Á LA GARGANTA. fr. Estar amenazado de algun riesgo grave. *In ultimo discrimine esse, versari.* || TOMAR DE ATRAS EL AGUA. fr. met. y fam. Empezar la relacion de algun suceso ó negocio por las primeras circunstancias ó motivos que ocurrieron en él. *Rem alte, à capite, à fonte repetere.* || TOMAR EL AGUA Ó LAS AGUAS. fr. *Naut.* Cerrar ó tapar los agujeros por donde entra en las embarcaciones. *Navis rimas*

*occludere, stuppâ replere.* || TOMAR LAS AGUAS. Poner á cubierto de la lluvia á un edificio mientras se construye. || — — Tomar baños. || VOLVERSE AGUA DE CERRAJAS. fr. fam. HACERSE AGUA DE CERRAJAS.

AGUACATE. m. Árbol, especie de laurel, de veinte y cinco á treinta pies de altura, que conserva las hojas todo el año, y da un fruto del grandor de una pera grande, cuya carne aderezada con el hueso son un manjar agradable. *Laurus persea.* || La fruta del AGUACATE. || La esmeralda que tiene figura de perilla. Dijose así por semejanza á la fruta de este nombre. *Smaragdus piri formam referens.*

AGUACERICO, LLO, TO. m. d. de AGUACERO.

AGUACERO. m. La lluvia repentina é impetuosa que es de poca duracion. *Nimbus.*

AGUACIBERA. f. *p. Ar.* La tierra sembrada en seco y regada despues. *Terra post sementum irrigata.*

AGUACIL. m. ALGUACIL.

AGUACHA y AGUACUADA. f. *Arag.* Agua corrompida. *Putris aqua.*

AGUACHARNAR. a. ant. AGUACHIZAR.

AGUACHARSE. r. *Agr.* Llenarse de demasiada agua la tierra ó las plantas.

AGUACHENTO, TA. adj. *p. Cub.* Lo que pierde su jugo y sales por estar muy impregnado de agua. Se dice particularmente de las frutas.

AGUACHINAR. a. *p. Ar.* Enagazar ó llenar de agua las tierras. *Terram inundare, plurimâ opplere aquâ.*

AGUACHIRLE. f. Especie de aguapié de ínfima calidad. *Vinum pessimum, infima lora.* || met. Cualquier licor que no tiene fuerza ni sustancia. *Potio insipida, tenuis, et vigore destituta.*

AGUADA. f. La provision de agua que se lleva en alguna embarcacion. Úsase mas comunmente con el verbo HACER. *Aquatio.* || El paraje ó lugar donde las embarcaciones hacen aguada. *Aquationis locus.* || *Pint.* El color líquido preparado con aguagoma. Dase tambien este nombre al dibujo ó dibujo hecho así. *Pigmentum aquâ gummosâ dilutum.* || HACER AGUADA. fr. Surtirse de agua una embarcacion. *Aquationem agere.*

AGUADAÑA. f. ant. GUADAÑA.

AGUADERA. f. *Cetr.* Cada una de las cuatro plumas anchas, una mas corta que otra, que están despues de los cuchillos ó remeras del ala de las aves. *Avium laticres in alis pennae.* || V. CAPA AGUADERA. || pl. Angarillas de madera, esparto ú otra materia con sus divisiones, que se ponen sobre las caballerías para llevar en cántaros el agua y otras cosas. *Aquarium vectatulum.*

AGUADERO. m. ABREVADERO. || ant. AGUADOR.

AGUADIJA. f. El humor claro y suelto como agua que se hace en los granos ó llagas. *Humor ulcere defluens.*

AGUADO, DA. adj. El que no bebe vino. *Abstemius.*

AGUADOR, RA. m. y f. El que tiene por oficio llevar agua. *Familiaris aquae provisor.* || En la noria cada uno de los palos que atraviesan de una rueda á otra, sobre los cuales juegan la tarona y los arcaduces. *Rotae aquariae axes.*

AGUADUCHAR. a. ant. ENAGUAZAR.

AGUADUCHO. m. La venida impetuosa de agua. *Alluvies.* || En algunas partes de Andalucía el armario donde se guardan los vasos de barro, que sirven para dar de beber. *Armarium in quo vasa aquaria reconduntur.* || ant. ACUEDUCTO. || ant. Corriente caudalosa de un RIO.

AGUADURA. f. *Albeit.* Contraccion espasmódica mas ó menos violenta de los músculos en las extremidades anteriores y posteriores del caballo, mulo etc. *Quoramdam animalium morbus ex nimio et intempestivo potu.*

AGUAGOMA. f. Infusion hecha de agua y de goma arábiga en cantidad proporcionada. Usan de ella los pintores para desleir los colores y darles mayor consistencia y vivacidad.

AGUAITADOR, RA. m. y. f. ant. El que aguaita ó acecha.

AGUAITAMIENTO. m. ant La accion de aguaitar ó acechar.

AGUAITAR. a. ant. fam. Acechar ó atisbar. Hoy tiene uso entre la gente vulgar. || *p. Cub.* Ver sin ser visto y sin llevar malicia en ello.

AGUAJAQUE. m. Especie de resina de color blanco sucio que destila el hinojo. *Resinae genus.*

AGUAJAS. f. pl. *Albeit.* Especie de úlceras que se hacen á las bestias caballares sobre los cascos. *Tumor aqueus, ulcerosus in equis.*

AGUAJE. m. AGUADA en sus dos primeras acepciones. || *Náut.* Las crecientes grandes del mar. || *Náut.* La corriente impetuosa de las aguas del mar. Úsase mas comunmente con el verbo *hacer;* y así hacer AGUAJE vale correr con mucha violencia las aguas. *Maris fluctus, profluentium aquarum impetus.*

AGUAJINOSO, SA. adj. ant. AGUANOSO.

AGUAMANIL. m. Jarro de metal ó barro, ó pila de diferentes formas, que sirve comunmente para lavar las manos y para dar aguamanos. *Aquiminarium, malluvium.*

AGUAMANOS. m. El agua que sirve para lavar las manos. *Aqua lavandis manibus.* || ant. ACUAMANIL. || DAR AGUAMANOS. fr. Servir á alguno con el aguamanil ú otro jarro el agua para que se lave las manos. *Aquam abluendis manibus ministrare.*

AGUAMAR. m. Animal que habita en el mar, cuyo cuerpo es gelatinoso y de color blanco y rojo. *Medusa marsupialis.*

AGUAMARINA. f. Piedra dura de color verde-mar mas ó menos claro que pasa á azul celeste y al amarillo claro: es trasparente, brillante y quebradiza. Se usa para adorno como una de las piedras preciosas. *Silex beryllus.*

AGUAMELADO, DA. adj. Lo que está mojado ó bañado con aguamiel. *Hydromelite madefactus.*

AGUAMIEL. f. El agua mezclada con alguna porcion de miel. *Hydromeli aqua mulsa.*

AGUAMORIO. m. ant. Laguna, agua muerta ó salobre.

AGUANAFA, f. *Murc.* Agua de flor de naranja.

AGUANIEVE. f. Ave de un pié de larga, cenicienta por encima y blanca por el vientre: habita en lugares pantanosos. *Tringa squatarola.*

AGUANOSIDAD. f. El humor acuoso detenido en el cuerpo. *Aquosus humor.*

AGUANOSO, SA. adj. Lo que está lleno de agua ó demasiadamente húmedo. *Aquosus.*

AGUANTABLE. adj. Llevadero, lo que puede soportarse. *Tolerabilis.*

AGUANTAR. a. Sufrir, tolerar. Aplícase mas comunmente a cosas muy graves ó molestas. *Tolerare, patienter ferre.* || Sostener, mantener alguna cosa en el estado en que se halla, para que no se corra, caiga ó afloje. *Sustinere, coercere, continere.* || — UNA CUERDA Ó CABO. *Náut.* Tirar del que está flojo hasta ponerlo tirante. || r. *Náut.* Mantenerse firmes, sean personas ó cosas. || fam. Callarse, no chistar.

AGUANTE. m. Fortaleza ó vigor para resistir el mucho y continuado trabajo. *Robur, vires.* || met. Sufrimiento, tolerancia, paciencia *Constantia, patientia.*

AGUAÑO. m. El maestro de obras hidráulicas. *Hydraulicorum artifex.*

AGUAPIE. f. Vino muy bajo y de poquísima fuerza y sustancia, que se hace echando agua en el orujo pisado y apurado en el lagar. *Vinum tenue, lora.*

AGUAR. a. Mezclar agua con vino, vinagre ú otro licor. *Aquam cum aliquo liquore miscere.* || met. Turbar ó interrumpir el gusto y alegría. *Gaudium intercipere, in luctum vertere.* || r. Llenarse de agua algun sitio ó terreno. *Aquis obrui, opplerí.* || Dícese de los caballos, mulas y otras bestias que por haberse fatigado mucho ó bebido estando sudadas, se constipan de modo que no pueden andar. *Equos lassitudine fatigatos et sudore madentes repentino algore laborare.*

AGUARDADA. f. poco us. La accion de aguardar ó esperar. *Expectatio.*

AGUARDADOR, RA. m. y f. ant. El que guarda á otro.

AGUARDAMIENTO. m. ant. La accion de guardar. *Custodia.*

AGUARDAR. a. Esperar alguna cosa. *Sperare, spem habere.* || Esperar que venga ó llegue alguna persona. *Expectare, praestolari.* || Estar reservado para alguno; como, el premio que nos AGUARDA. || Dar tiempo ó espera. Dícese comunmente de la que se da al deudor para que pague. *Prorogare diem alicui ad solvendum.* || ant. GUARDAR. || ant. Atender, respetar, tener en aprecio ó estima. *Revereri.* || ant. Mirar, observar.

AGUARDENTERÍA. f. La tienda en que se vende el aguardiente por menor. *Liquoris ex vino distillati, seu aquae vitae taberna.*

AGUARDENTERO, RA. m. y f. El que vende aguardiente. *Aquae vitae venditor.*

AGUARDIENTE. m. Bebida espirituosa que se saca por destilacion del vino y otras sustancias. *Liquor ex vino distillatus, aqua vitae.* || — DE CABEZA. El primero y mas fuerte que se saca de cada caldera ó alambique. *Vini distillati pars purior, purgatissima.*

AGUARDO. m. *Mont.* El parage donde se aguarda la caza para tirarla. *Locus venatui spectando aptus.*

AGUARRÁS. f. El aceite de trementina, que sirve para hacer barnices y otras cosas. *Resinae terebinthinae pars purior, stillatim expressa.*

AGUARZARSE. r. ant. ENAGUACHARSE.

AGUASARSE. r. *p. Am. M.* Hacerse rústico ó agreste, parecerse á un patan.

AGUATOCHA. f. BOMBA, máquina hidráulica etc.

AGUATOCHO. m. ant. AGUATOCHA. || *p. Murc.* Cenagal ó lodazal pequeño como un bache. *Locus paludosus.*

AGUATURMA. f. Planta. PATACA.

AGUAVERDE. m. Animal que habita en la mar, y cuyo cuerpo esférico y gelatinoso es de un blanco sucio que tira á verde. *Medusa cruciata.*

AGUAVIENTOS. m. Planta perenne que crece hasta la altura de una vara: sus hojas son recias, felpudas y de un verde claro; las flores encarnadas se hallan colocadas en la extremidad de los tallos. *Phlomis, herba venti.*

AGUAVILLA. f. *provin.* GAYUBA.

AGUAZA. f. El humor acuoso, consistente y espeso que arrojan los animales y algunas plantas y frutos. *Humor aquatus.*

AGUAZAL. m. El sitio donde queda alguna porcion de agua detenida. *Locus paludosus.*

AGUAZARSE. r. ENCHARCARSE.

AGUAZO. m. Pintura que se hace mojando el lienzo blanco, y se forma con aguadas de varias tintas, sirviendo de claros los blancos del lienzo. *Pictura in linteo dealbato, pigmentis aquâ leviter subactis expressa.*

AGUAZOSO, SA. adj. AGUANOSO.

AGUAZUR. m. Planta anua, cuyas hojas son crasas, aguanosas y de un gusto agrio y salado Sus cenizas se emplean en las artes como la barrilla. *Mesembrianthemum nodiflorum.*

AGUCIA. f. ant. Ansia ó deseo grande. *Avidítas.* || ant. AGUDEZA, VIVEZA.

AGUCIAR. a. ant. Desear, solicitar con eficacia ó anhelo, estimular. *Instanter persequi.*

AGUCIOSAMENTE. adv. m. ant. Cuidadosamente, con ansia ó anhelo. *Avidè.*

AGUCIOSO, SA. adj. m. ant. Ansioso, diligente.

AGUDAMENTE. adv. m. Viva y sutilmente. *Acriter, vehementer.* || met. Con agudeza ó perspicacia de ingenio. *Ingeniosè.*

AGUDEZ. f. ant. AGUDEZA.

AGUDEZA. f. Sutileza ó delicadeza en los filos, cortes ó puntas de algunas armas, instrumentos ú otras cosas. *Acumen, acies ferri.* || met. Perspicacia ó viveza de ingenio. *Solertia, acumen ingenii.* || met. El dicho agudo. *Lepor.* || ant. Ligereza, velocidad. *Celeritas.* || ant. En las yerbas y plantas ACRIMONIA. || ant. ESTÍMULO.

AGUDILLO, LLA. adj. d. de AGUDO.

AGUDÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de AGUDAMENTE.

AGUDÍSIMO, MA. adj. sup. de AGUDO. *Acutissimus.*

AGUDITO, TA. adj. d. de AGUDO.

AGUDO, DA. adj. Se dice de la punta, filo ó corte delgado y sutil que tienen algunos instrumentos y cosas, especialmente las armas de hierro, como espada, cuchillo y puñal. *Acutus.* || met. El que es sutil, perspicaz, de vivo ingenio. *Solertiâ, ingenii acumine praeditus.* || me

Aplícase al dicho vivo, gracioso y oportuno. *Faceliae.* || — COMO PUNTA DE COLCHON. loc. fam. El que es de tarda comprension. || met. Se dice del dolor vivo y penetrante. *Vehemens dolor.* || met. Se dice de la enfermedad ejecutiva, grave y de no larga duracion. *Acutus, praeceps morbus.* || met. Hablando de los sentidos del oido, vista y olfato, el que es perspicaz y pronto en sus sensaciones. Dícese tambien del olor subido y del sabor penetrante. *Acerrimis sensibus homo; acutus odor, sapor.* || *Mús.* ALTO, como voz ó sonido AGUDO, nota AGUDA. || Acento que consiste en una rayita inclinada de derecha á izquierda, y se coloca en alguna de las vocales. Se aplica tambien á la sílaba notada con él. *Acutus accentus.* || Se dice de los versos que terminan por una diccion cuya última sílaba pronunciamos con tono agudo.

AGÜELA. f. *Germ.* La capa.

AGÜELO, LA. m. y f. ant. ABUELO, LA.

AGÜERA. f. *p. Ar.* Zanja hecha para dirigir el agua llovediza á las heredades. *Sulci aquarii, elices.*

AGÜERAR. a. ant. AGORAR.

AGÜERO. m. Presagio ó señal de cosa futura. *Augurium.* || Pronóstico favorable ó adverso de las cosas futuras, formado supersticiosamente por señales ó casualidades de ningun fundamento. *Augurium superstitiosum, frivolum auspicium.* || Adivinacion que hacian los gentiles por el canto, vuelo y otras señales que observaban en las aves. *Auguratio, auspicium, hariolatio.*

AGUERRIDO, DA. adj. Ejercitado en la guerra. *Bello expertus.*

AGUERRIR. a. Hacer á las armas, acostumbrar á los trabajos de la guerra.

AGUGALA. m. ant. ADULADOR.

AGUIJA. f. ant. GUIJA. || ant. Aguja, agujon.

AGUIJADA. f. AIJADA.

AGUIJADOR, RA. m. y f. El que aguija. *Stimulator.*

AGUIJADURA. f. La accion y efecto de aguijar. *Stimulatio, stimulus.*

AGUIJAMIENTO. m. ant. AGUIJADURA. || ant. DAÑO.

AGUIJAR. a. Picar con la aijada ú otra cosa á los bueyes, mulas, caballos etc., ó avivarlos con la voz ó de otro modo para que anden mas de prisa. *Stimulis pungere: voce adhortari, urgere.* || met. Incitar ó estimular. *Stimulare.* || n. Ir ó caminar de prisa ó aceleradamente. *Properare.* || — EL ESPOLON. fr. ant. Apretar el paso, marchar con viveza.

AGUIJATORIO, RIA. adj. for. que se aplica al despacho ó provision que libra el superior al juez inferior para que cumpla el primer despacho. *Litterae acriùs instantes, urgentes.*

AGUIJEÑO, ÑA. adj. ant. Decíase del terreno ó paraje lleno de guijas. *Calculosus.*

AGUIJON. m. La pua ó punta aguda con que pican la abeja y otros insectos. *Aculeus.* || La punta ó extremo puntiagudo del instrumento con que se aguija. *Cuspis.* || ACICATE. || met. ESTÍMULO.

AGUIJONAMIENTO. m. ant. DAÑO.

AGUIJONAR. a. ant. AGUIJONEAR.

AGUIJONAZO. m. Golpe de aguijon. *Aculei vel stimuli ictus.*

AGUIJONCILLO. m. d. de AGUIJON.

AGUIJONEADOR, RA. m. y f. El que aguijonea. *Agitator, stimulator.*

AGUIJONEAR. a. Meter el aguijon, aguijar. *Stimulis caedere.* || met. Estimular, incitar. *Stimulare.*

AGUIJOSO, SA. adj. ant. Punzante, agudo.

ÁGUILA. f. Ave de rapiña, generalmente de color rubio encendido, y de vista perspicaz, que excede á todas las demas en fuerza y en la rapidez de su vuelo. *Aquila.* || Moneda de oro que corrió en tiempo de los Reyes católicos y de Cárlos V; su valor era diez reales de plata, y tenia un águila. *Aureus nummus.* || Insignia principal de que usaron los romanos en sus ejércitos. *Aquila.* || *Astron.* Una de las constelaciones celestes llamadas boreales. *Constellatio Aquila.* || *Germ.* Ladron astuto. || met. Pez, especie de raya, que se distingue de esta en tener la cola mas larga que lo restante del cuerpo, y en ella una espina larga y aguda. *Raja aquila.* || CABDAL O CAUDAL. Especie de águila que se distingue por tener la cola mas larga que las demas. || — PASMADA. *Blas.* La que tiene alas bajas ó cerradas. *Demissis pennis aquila.* || — REAL. La mayor entre todas las de su especie. *Falco chrysaetos.* || m. met. Lince, el hombre agudo y perspicaz. || *p. Am. M.* El petardista que lo pasa bien sin tener oficio ni beneficio.

AGUILEÑA. f. Planta perenne, cuyos tallos que crecen á tres piés de altura, son derechos y ramosos: las hojas de un verde oscuro por la parte superior, y amarillentas por su envés: las flores son muchas, y constan de cinco hojas coloradas, azules, moradas ó blancas, segun las diferentes variedades de la planta, que se cultivan por adorno en los jardines. *Aquilegia vulgaris.*

AGUILEÑO. m. ant. AGUILUCHO, por el pollo del águila.

AGUILEÑO, ÑA. adj. El que tiene el rostro largo y delgado. || Dícese tambien de la nariz delgada y algo corva á semejanza del pico del águila. *Aquilinus, aduncus nasus.* || ant. Lo perteneciente al águila *Aquilinus.* || *Germ.* AGUILUCHO.

AGUILERA. f. La peña alta en que anidan las águilas.

AGUILILLA. f. d. de ÁGUILA. || CABALLO AGUILILLA.

AGUILON. *Blas.* m. aum. de ÁGUILA.

AGUILUCHO. m. El pollo del águila. Llámase tambien así el águila bastarda. *Pullus aquilae; aquila degener.* || *Germ.* El ladron que entra á la parte con los ladrones sin hallarse en los hurtos. *Fur praedae consors, non periculi.*

AGUINALDO. m. El regalo que se da con motivo de pascuas en la de Navidad y dias inmediatos. *Strena.* || pl. Enredaderas silvestres que florecen en la Isla de Cuba durante el invierno y llenan el aire de deliciosa fragrancia.

AGUISADO, DA. adj. ant. Justo ó razonable. Usábase tambien como sustantivo. || — m. ant. Lo justo. || — DE Á CABALLO. Soldado de á caballo que habia antiguamente en Andalucía y en Castilla. *Eques.* || — adv. ant. Justa ó razonablemente. *Rectè, ratione, probè.*

AGUISAMIENTO. m. ant. Compostura ó adorno. || ant. Disposicion, preparacion. || ant. Porte, aire. || ant. Forma, manera.

AGUISAR, a. ant. Aderezar y disponer alguna cosa, proveer de lo necesario. *Componere, parare.* || ant. AGUIJAR. || r. ant. Disponerse, aparejarse, armarse. || ant. Proporcionarse ó verificarse una cosa segun el deseo del que la intenta.

AGUISON. m. ant. AGUIJON.

AGUISONADA. f. ant. AGUIJONAZO.

AGÜITA. f. d. de AGUA.

AGUJA. f. Instrumento de hierro, madera ú otra materia, que remata en punta por el un extremo, y por el otro tiene un ojo por donde se pasa el hilo, seda ó cuerda etc. con que se cose ó borda. *Acus.* || Instrumento largo de hierro con un ojo en el un extremo y un mango en el otro, que usan los dependientes del resguardo, para examinar si ciertos fardos ó cargas de poco valor encubren algun contrabando. || Clavo pequeño de hierro sin cabeza que de ordinario se coloca en algun plano para varios usos, como la aguja del reloj de sol, las agujas de la prensa de imprimir. *Gnomon, cuspis.* || La que se ponen en el pelo las mujeres, y es por lo comun de plata, con un ojo ó una bolilla del mismo metal en cada uno de sus dos extremos, de que usan especialmente en el peinado de rodete. *Crinalis acus.* || Obelisco ó pirámide. *Obeliscus.* || Pastel largo y angosto con carne picada dentro. *Oblongum artocreas.* || Pez que tiene el hocico largo y delgado en forma de aguja. *Esox belone.* || Planta anua, cuyas hojas están recortadas menudamente, y el fruto es largo y delgado en forma de aguja. Llámase vulgarmente AGUJA DE PASTOR. || *Náut.* Flechilla de hierro tocada á la piedra iman, que puesta en equilibrio sobre una pua, se vuelve siempre hácia el norte, y colocada en el centro de la rosa náutica sirve de gobierno á los navegantes para conocer los rumbos de las embarcaciones. Llámase BRÚJULA, y tambien AGUJA DE MAREAR. *Acus nautica.* || *Agr. p. Ar.* La pua tierna del árbol que sirve para ingerir. *Surculus.* || pl. Las costillas que corresponden al cuarto delantero del animal; y por esto se llama carne de AGUJAS la que tienen en aquel sitio, y del que es alto ó bajo de los brazuelos, se dice que es alto ó bajo de AGUJAS. *Costae anteriores.* || Enfermedad que padece el caballo en las piernas, pescuezo y garganta. *Morbus equorum tibias collumque afficiens.* || — DE ENSALMAR. Aguja grande y gruesa de que usan los enjalmeros y colchoneros. *Acus clitellis et culcitris assuendis.* || — DE HACER MEDIA. Alambre de un palmo de largo que sirve para hacer medias, calcetas y otras cosas semejantes. *Aciculae tibialibus texendis.* || — DE MAREAR. V. AGUJA. *Náut.* || — DE MAREAR. met. Expedicion, destreza para manejar los negocios. Úsase comunmente con los verbos SABER Y ENTENDER. *Solertia in negotiorum gestione adhibita.* || — DE MECHAR Ó LARDERA. MECHERA. || — DE PASTOR. Planta. AGUJA. || — DE VÉNUS. Planta. AGUJA DE PASTOR. || — DE VERDUGADO. En la sastrería es la aguja mas gruesa, de largo de tres dedos. *Acus maxima quâ sartores utuntur.* || — ESPARTERA. La que usan los esparteros para coser esteras, serones etc. || PALADAR. Pez que se distingue por tener muy larga la mandíbula superior, y el cuerpo cubierto de escamas huesosas. *Esox osseus.* || ALABAR SUS AGUJAS. fr. m. Ponderar alguno su industria, sus trabajos ó calidades. *Suummet ingenium, opera, sivè industriam extollere.* || AQUÍ PERDÍ UNA AGUJA, AQUÍ LA HALLARÉ. ref. que se dice de los que habiendo salido mal de una empresa, vuelven de nuevo á ella, con la esperanza de indemnizarse. *Acum invenire contendo.* || DAR Ó METER AGUJA Y SACAR REJA. fr. Hacer alguno un pequeño beneficio para que le devuelvan otro mayor. *Exiguum beneficium tribuere ad majus commodum ex eo reportandum.*

AGUJADERA. f. ant. La que trabaja bonetes ó gorros, como ahora se llaman, ú otras cosas de punto.

AGUJAR. a. ant. Herir ó punzar con aguja. || ant. Coser con aguja. || ant. met. AGUIJAR.

AGUJAZO. m. Picadura ó punzada hecha con aguja. *Acûs ictus.*

AGUJERAR. a. AGUJEREAR.

AGUJERAZO. m. aum. de AGUJERO.

AGUJEREADOR, RA. m. y f. El que agujerea. *Perforans.*

AGUJEREAR. a. Hacer algun agujero. *Perforare.*

AGUJERICO, LLO, TO, UELO. m. de AGUJERO.

AGUJERO. m. La rotura que tiene alguna cosa, como vestido, ropa, pared ó tabla. *Foramen.* || El hoyo que hacen algunos animales para retirarse. || met. TABUCO. || El que hace ó vende agujas. *Acûs fabricator aut venditor.* || ant. ALFILETERO. || QUIEN ACECHA POR AGUJERO VE SU DUELO. ref. que advierte que los demasiadamente curiosos suelen oir ó ver cosas de que les resulta pesadumbre y disgusto. *Clàm speculantem, ipsum poenitebit.* || TAPA AGUJEROS. Apodo que se da por el vulgo al albañil de poca habilidad. *Faber caementarius imperitus.*

AGUJERUELO. m. d. de AGUJERO.

AGUJETA. f. La tira ó correa de piel curtida y adobada, con un herrete en cada punta, que sirve para atacar los calzones, jubones y otras cosas. Llámase tambien así la que hace de cintas de seda, hilo ó lana para los mismos usos. *Ligula adstrictoria.* || pl. La propina que el que corre la posta da al postillon. *Stipendium veredarii assignatum.* || Los dolores que se sienten en el cuerpo despues de algun ejercicio extraordinario ó violento. *Dolores violentâ vel insolitâ exercitatione contracti.* || CADA UNO ALABA SUS AGUJETAS. ref. V. BUHONERO.

AGUJETERÍA. f. El oficio de agujetero. *Ligularum conficiendarum ars.* || La tienda de agujetero. *Ligularum taberna.*

AGUJETERO, RA. m. y f. El que hace ó ven agujetas. *Ligularum venditor aut artifex.*

AGUJETILLA. f. d. de AGUJETA.

AGUJICA, LLA, TA. f. d. de AGUJA. *Acicula.*

AGUJON. m. aum. de AGUJA. El alfiler mas grueso y mas largo que los comunes.

AGUORADOR. m. ant. AGORERO.

AGUOSIDAD. f. Humor ó linfa que se cria en el cuerpo, y se parece en lo sucio y claro á agua. *Lympha, aqueus humor.*

AGUOSO, SA. adj. ACUOSO.

AGUR. Á DIOS, por expresion para despedirse.

AGURADOR y AGURERO. m. ant. AGORERO.

**AGUSANARSE.** r. Criar gusanos. *Vermiculari.*

**AGUSTINIANO, NA.** adj. AGUSTINO. || Lo que pertenece á la doctrina de san Agustin. *Augustinianus.*

**AGUSTINO, NA.** adj. El religioso ó religiosa de la órden de san Agustin. *Augustinianus, Augustini regulam professus.*

**AGUSTO, TA.** adj. ant. AUGUSTO.

**AGUTÍ.** m. ACURÍ.

**AGUZADERA.** f. PIEDRA DE AMOLAR.

**AGUZADERO.** m. *Mont.* El sitio donde los jabalíes suelen acudir á hozar y á aguzar los colmillos. *Locus ubi apri dentes acuere et terram effodere solent.*

**AGUZADOR, RA.** m. y f. El que aguza.

**AGUZADURA.** f. El acto de aguzar ó sacar la punta ó filo á alguna arma ó instrumento. *Exacutio.*

**AGUZAMIENTO.** m. AGUZADURA. || met. ant. ESTÍMULO.

**AGUZANIEVE.** f. Pájaro de unas siete pulgadas de largo, cuyo color es ceniciento y negro: tiene en las alas una faja trasversal de color blanco, y la cola larga y en continuo movimiento. *Motacilla alba.*

**AGUZAR.** a. Adelgazar ó sacar la punta ó filo a algun arma ó instrumento. *Acuere.* || met. Avivar, estimular, incitar. *Stimulare, incitare.* || — EL INGENIO, LAS OREJAS. V. INGENIO Y OREJAS. || ant. Hacer aguda alguna sílaba. || *p. Ar.* AZUZAR.

**AGUZONAZO.** m. BURGONAZO.

## AH

**AH!** interj. de dolor ó pena, que equivale á lo mismo que AY! *Heu.*

**AHACADO, DA.** adj. ant. que se aplicaba al caballo que tenia la cabeza parecida á la de las hacas.

**AHAJAR.** a. ant. V. AJAR.

**AHAO!** interj. ant. AHO!

**AHASTA.** prep. ant. HASTA.

**AHE!** interj. ant. HE Ó CE. *Heus.* || mod. adv. ant. HE AQUÍ Ó ALLÍ.

**AHEBRADO, DA.** adj. Lo que se compone de partes en forma ó figura de hebras. *Filo similis.*

**AHECHAR.** V. ACHAR.

**AHEDO.** m. Sitio plantado de hayas.

**AHELEAR.** a. ant. Dar hiel á beber, ó poner con ella amarga alguna cosa. *Fel propinare; felleum reddere.* || n. ant. Saber una cosa á hiel ó amargar mucho. *Sapere fel.*

**AHELGADO, DA.** adj. HELGADO.

**AHEMBRADO, DA.** adj. ant. AFEMINADO.

**AHERIR.** a. ant. Marcar ó señalar con hierro.

**AHERMANAR.** a. ant. HERMANAR.

**AHERROJAMIENTO.** m. La accion y efecto de ahierrojar. *Catenis subjicere.*

**AHERROJAR.** a. Poner á alguno prisiones de hierro. *In catenas conjicere.*

**AHERRUMBRARSE.** r. Tomar alguna cosa el color ó sabor de hierro ó cobre. Dícese especialmente del agua que ha pasado por terrenos ferruginosos, y participa de suscalidades. *Ferruginem sapere; rubiginis colore tingi.* || Llenarse de escoria. *Scoriâ sordere.*

**AHERVORADAMENTE.** adv. m. ant. Con fervor ó eficacia. *Ferventer.*

**AHERVORARSE.** r. Recalentarse ó encenderse el trigo y otras semillas con la mucha fuerza del calor. *Æstu aduri.*

**AHETRAR.** a. ant. ENHETRAR.

**AHÍ.** adv. l. Se usa para señalar algun sitio ó paraje cercano á la persona á quien se habla. *Istic.* || Se dice tambien de las cosas, y vale EN ESTO Ó EN ESO; como AHÍ está la dificultad. *Ibi, hic.* || ant. ALLÍ. || AHÍ SERÁ ELLO, Ó AHÍ FUERA ELLO. Modos de hablar con que se previene por algunos antecedentes que sobrevendrá algun lance ó cosa dudosa. *Discrimen, casus gravis impendet.* || DE POR AHÍ. mod. adv. con que se denota ser una cosa comun y poco recomendable. *Res exigui pretii, vulgaris.*

**AHIDALGADAMENTE.** adv. m. ant. HIDALGAMENTE.

**AHIDALGADO, DA.** adj. que se aplica á la persona que en su trato y costumbres tiene nobleza, generosidad y las demas prendas propias de los hombres hidalgos ó nobles. Dícese tambien de las cosas, costumbres y acciones nobles y caballerosas. *Nobilium mores referens.*

**AHIGADADO, DA.** adj. ant. Valiente, esforzado. *Viribus valens.*

**AHIJADA.** f. Vara larga con un hierro en un extremo en forma de paleta ó de áncora, en la que se apoyan los labradores cuando aran, y con que separan la tierra que se pega á la reja del arado. *Pertica ferrata.*

**AHIJADO, DA.** m. y f. Aquel á quien el padrino saca de pila. Dícese tambien del que es apadrinado de otro cuando recibe el sacramento de la Confirmacion ó del Matrimonio, ó dice la primera misa. *E sacro fonte susceptus, filius lustricus.* || El que sale apadrinado de otro en algun empeño ó acto público, como justas, torneos, fiestas de toros etc. *Cliens.* || El sugeto especialmente favorecido de otro. *Qui apud aliquem in maximâ est gratiâ.*

**AHIJADOR.** m. El que pone á una res su hijo propio ú otro ajeno para que le crie. *Subrumans.*

**AHIJAMIENTO.** m. ant. PROHIJAMIENTO.

**AHIJAR.** a. Prohijar ó adoptar el hijo ajeno. *Adoptare.* || Poner á cada cordero ú otro animal con su propia madre ó con otra para que le crie. *Subrumare.* || met. Atribuir ó imputar á alguno la obra ó cosa que no ha hecho. *Imputare, tribuere.* || n. Procrear ó producir hijos. Dícese solo de los ganados. *Procreare.* || Echar los árboles y la yerba renuevos. *Germinare, pullulare.*

**AHILAMIENTO.** m. DESMAYO. || *Bot.* Debilidad de las plantas por carecer de ventilacion.

**AHILAR.** n. ant. Ir uno tras otro formando hilera. || met. ant. Andar solícito tras de alguna cosa. || r. Ponerse delgado como un hilo. *Tenuari.* || Padecer desmayo ó desfallecimiento por la flaqueza del estómago. *Stomachi debilitate languescere, exanimari.* || Acedarse ó avinagrarse. Dícese de la levadura y del pan, y tambien del vino cuando se malea y traba de suerte que llega á hacer hilos. *Acescere.* || Adelgazarse por causa de alguna enfermedad. Dícese tambien de las plantas cuando por falta de ventilacion se crian débiles. *Macrescere, gracilescere, marcescere.*

**AHILO.** m. Desmayo ó desfallecimiento por la flaqueza del estómago. *Languor, exanimatio propter stomachi debilitatem.*

**AHINA.** adv. ant. AINA.

**AHINCADAMENTE.** adv. m. ant. Con ahinco.

**AHINCADO, DA.** adj. ant. Eficaz, vehemente.

**AHINCAL.** adj. ant. Eficaz, vehemente.

**AHINCAMIENTO.** m. ant. AHINCO.

**AHINCANZA.** f. ant. AHINCO.

**AHINCAR.** a. ant. Instar con ahinco y eficacia, apretar, estrechar. *Urgere.* || r. ant. Apresurarse, darse prisa. *Properare.*

**AHINCO.** m. Eficacia, empeño ó diligencia grande con que se hace ó solicita alguna cosa. *Nixus, conatus.*

**AHINOJAR.** n. ant. ARRODILLAR. Úsabase tambien como recíproco.

**AHIRMAR.** a. ant. AFIRMAR. Úsabase tambien como recíproco.

**AHITAR.** a Causar embarazo en el estómago el exceso de la comida ó la calidad de las viandas difíciles de digerir. Úsase tambien como recíproco por padecer indigestion ó embarazo en el estómago. *Cruditate laborare, cruditare.*

**AHITERA.** f. Ahito grande ó de mucha duracion. *Gravior cruditas.*

**AHITO, TA.** adj. El que padece alguna indigestion ó embarazo en el estómago. *Cruditate laborans.* || met. El que está cansado, fastidiado ó enfadado de alguna persona ó cosa. *Pertaesus.* || ant. Quieto, permanente en su lugar. || — m. Indigestion ó embarazo de estómago. *Cruditas, oppletio.*

**AHO!** interj. ant. que se usaba entre los rústicos para llamarse de léjos. *Heus.*

**AHOBACHONADO, DA.** adj. fam. Apoltronado, entregado al ocio. *Segnis, piger.*

**AHOCICAR.** n. *Náut.* Meter el buque mucho y á menudo la proa en el agua.

**AHOCINARSE.** r. Dícese de los rios que corren entre valles y sierras por angosturas ó quebradas estrechas y profundas. *In fauces coarctari.*

**AHOGADERA.** Especie de pera muy áspera al paladar.

**AHOGADERO.** m. El sitio ó cosa que ahoga por impedir la respiracion. || El cordel mas delgado que se echa á los ahorcados para que los ahogue mas presto. *Suffocationi laqueus aptior.* || El sitio donde hay mucho concurso de gente muy apretada y oprimida una con otra. *Locus ubi turba maximè comprimitur.* || Gargantilla ó collar que usaban las mujeres por adorno. *Monile, torquis.* || La cuerda ó correa que baja de lo alto de la cabeza de los caballos y mulas, y ciñe el pescuezo. *Corrigia quae equi collum ambit.*

**AHOGADIZO, ZA.** adj. Se dice de las frutas que por su aspereza no se pueden tragar con facilidad, como las peras AHOGADIZAS, y las serbas y nísperos ántes de llegar á su madurez. *Acerbus, asperus, ad deglutiendum difficilis.* || Se aplica á las carnes de los animales que han muerto ahogados. *Suffocatus, praefocatus.*

**AHOGADO, DA.** adj. Se dice del sitio estrecho que no tiene ventilacion. *Arctus, angustus.* || ESTAR AHOGADO, Ó VERSE AHOGADO. fr. met. Estar acongojado ú oprimido con empeños, negocios ú otros cuidados graves de que es dificultoso salir. *Premi, gravari.*

**AHOGADOR, RA.** m. y f. El que ahoga. || — m. ant. GARGANTILLA.

**AHOGAMIENTO.** m. La accion y efecto de ahogar. *Suffocatio, submersio.* || met. AHOGO. || — DE LA MADRE. ant. MAL DE MADRE.

**AHOGAR.** a. Quitar la vida á alguno impidiéndole la respiracion, ya sea apretándole la garganta, ya sumergiéndole en el agua ó de otro modo. Úsase tambien como recíproco. *Suffocare, strangulare; undis obruere.* || ant. ESTOFAR Ó REHOGAR. || met. Extinguir, apagar. *Extinguere.* || met. Oprimir, acongojar, fatigar. *Premere.* || Aguar las plantas y perderlas la demasiada agua. *Extinguere, perdere magnis imbribus aut largiore irrigatione plantas.* || Hablando del fuego, apagarlo, sofocarlo con las materias que se le sobreponen y le quitan la respiracion. *Ignem superobruere et extinguere.* || r. *Naut.* Tumbar con exceso la embarcacion cuando navega.

**AHOGAVIEJAS.** f. Planta. QUIJONES.

**AHOGO.** m. Aprieto, congoja ó aflicción grande. *Pressura, angor.*

**AHOGUIDO.** m. AHOGUIO.

**AHOGUIJO.** m. *Albeit.* Esquinencia ó inflamacion en la garganta. *Angina.*

**AHOGUIO.** m. Opresion y fatiga en el pecho, que impide respirar con liberdad. *Suffocatio, pressura pectoris.*

**AHOJAR.** n. *p. Ar.* Comer los ganados la hoja de los árboles. *Pasci deciduis arborum foliis.*

**AHOMBRADO, DA.** adj. fam. Se dice de la mujer que en su contextura, fuerza, voz ó acciones se parece al hombre; y tambien se dice de las mismas cosas en que consiste esta semejanza; como cara AHOMBRADA, modo de andar AHOMBRADO. *Femineum quidquid virile ostentat robur.*

**AHONDAR.** a. Profundizar, hacer mas honda una cavidad ó agujero. *Altius fodere.* || n. Penetrar ó introducirse una cosa muy dentro de otra, como las raíces del árbol en la tierra. *Magis ad ima pertingere.* || met. Adelantar en la inteligencia y conocimiento de alguna cosa, comprender ó penetrar lo profundo de ella. *Intentius rem perpendere, explorare.*

**AHONTADO, DA.** adj. ant. Vergonzoso, afrentado, avergonzado.

**AHONTAR.** a. ant. AVERGONZAR.

**AHORA.** adv. t. que significa el actual ó presente en que sucede ó se hace una cosa. Algunas veces denota tiempo cercano, pasado ó venidero, como AHORA me han dicho que llegó un correo; esto es, poco tiempo há: AHORA iré á saber si trae cartas, esto es, de aquí á poco iré. *Nunc.* || conj. distr. con que se da á entender que varias cosas diferentes se conforman en algo, como, AHORA sigas la iglesia, AHORA emprendas la carrera de las armas, siempre te serán útiles los estudios. *Sirè, seu.* || AHORA BIEN. mod. adv. que equivale á ESTO SUPUESTO Ó SENTADO, como AHORA BIEN, que se pretende lograr con esa diligencia AHORA BIEN, esto ha de hacerse, hágase luego. *Agedùm, age verò.* || POR

AHORA. mod. adv. Por el tiempo presente. *Interea, ut nunc habet.*

AHORCADIZO, ZA. adj ant. El que merece ser ahorcado. *Laqueo interimendus.* || ant. Se aplicaba á la caza muerta en lazo.

AHORCADO. m. El que es ajusticiado en la horca. *In furcam damnatus, furcâ suspensus.* || El que han de ahorcar. || NO SUDA EL AHORCADO Y SUDA EL TEATINO. ref. que se aplica al que se apura por el negocio ajeno mas que el mismo interesado. *Quod ipsum non interest, curat.*

AHORCADOR. m. poco us. El que ahorca ó hace ahorcar. *Carnifex.*

AHORCADURA. f. ant. La accion de ahorcar.

AHORCAJARSE. r. Ponerse ó montar á horcajadas. *Diductis cruribus insidere.*

AHORCAPERRO. m. *Mar.* Nudo corredizo que se hace generalmente para coger una boya, una ancla perdida etc.

AHORCAR. a. Quitar á uno la vida echándole un lazo al cuello, y colgándole de él en la horca ú otra parte. Úsase asimismo como recíproco. *Suspendio perimere; perimi.* || met. Suspender, colgar. *Suspendere.* || Dejar, abandonar, y así se dice, ahorcar los libros, los hábitos etc. por abandonar el estudio, el convento etc. || r. met Enojarse, impacientarse con mucho exceso. *Furere, fremere.*

AHORITA y AHORITICA. adv. t. d. de AHORA. Son provinciales de la Isla de Cuba.

AHORMAR. a. Ajustar una cosa á su horma ó molde. *Aptare, conformare.* || met. Amoldar, poner en razon á alguno. *Probè aliquem instituere.* || Usar de los vestidos y zapatos cuando son nuevos, hasta que sienten ó vengan bien. *Calceamenta, vestes usu mollire, terere.*

AHORNAGAMIENTO. m. ant. El acto de ahornagarse. *Carbunculatio.*

AHORNAGARSE. r. ant. Encenderse ó abochornarse la tierra y sus frutos con el excesivo calor. *Carbunculari.*

AHORNAR. a. ENHORNAR. || r. Sollamarse ó quemarse el pan por de fuera, quedándose sin cocer por adentro. *Panes in furno ustulari.*

AHORQUILLAR. a. Afianzar ó asegurar alguna cosa con horquillas para que no se caiga. Dícese mas comunmente de los árboles á los cuales se ponen horquillas, para que no se desgajen las ramas con el peso de la fruta. *Furcillas arborum ramis supponere.* || r. Ponerse alguna cosa en figura de horquilla. *Diduci, bifurcum fieri.*

AHORRADAMENTE. adv. m. ant. Libre ó desembarazadamente.

AHORRADO, DA. adj. Desembarazado ó libre de todo impedimento. *Expeditus.* || m. y f. El que ahorra ó economiza. *Sumptui parcus.*

AHORRADOR, RA. m. y f. El que ahorra.

AHORRAMIENTO. m. La accion de ahorrar por dar libertad al esclavo. *Manumissio.* || ant. AHORRO.

AHORRAR. a. Dar libertad al esclavo. *Servum manumittere.* || Cercenar y reservar alguna parte del gasto ordinario. *Sumptibus parcere.* || met. Evitar ó excusar algun trabajo, riesgo, dificultad ú otra cosa. Úsase tambien como recíproco. *Parcere labori.* || Entre ganaderos conceder á los mayorales y pastores un cierto número de cabezas de ganado horras ó libres de toda paga y gasto, y con todo el aprovechamiento para ellos. *Aliquot gregis capita opilionis propria in pascua heri gratis admittere.* || NO AHORRARSE CON ALGUNO. fr. Manifestarle sin rebozo el resentimiento que se tiene, decirle cuatro claridades, reconvenirle sin reparo.

AHORRATIVA. f. fam. AHORRO.

AHORRATIVO, VA. adj. fam. El que ahorra ó excusa en su gasto mas de lo que es debido y correspondiente. *Nimium parcus.*

AHORRO. m. La accion de ahorrar, y tambien lo que se ahorra. *Parcimonia.*

AHOTADO, DA. adj. ant. Confiado, asegurado.

AHOTAS. adv. m. ant. Á la verdad, á buen seguro, ciertamente.

AHOYADO, DA. adj. ant. Hueco.

AHOYADOR. m. *p. And.* El que hace hoyos para plantar. *Fossor.*

AHOYADURA. f. ant. La accion y efecto de ahoyar. *Fossio.*

AHOYAR. a. Hacer ó formar hoyos. *Scrobem fodere.*

AHUARA. f. *p. Per.* DANTA.

AHUCIAR. a. ant. Esperanzar ó dar confianza.

AHUCHADOR, RA. m. y f. El que ahucha. *Pecuniae absconditor, parcimoniae studiosus.*

AHUCHAR. a. fam. Guardar el dinero ó cosas que se han ahorrado. *Pecuniam sumptui subductam recondere.*

AHUECADOR. m. Tela fuerte que mantiene hueca alguna parte del vestido. || — RA. m. y f. El que ahueca.

AHUECAMIENTO. m. La accion y efecto de ahuecar. *Excavatio.*

AHUECAR. a. Poner hueca ó cóncava alguna cosa. *Excavare, concavum facere.* || Mullir, ensanchar, ó hacer menos compacta alguna cosa que estaba apretada ó aplastada, como la tierra, la lana y otras. Úsase tambien como recíproco. *Mollire, contaxare.* || r. met. Desvanecerse, engreirse. *Tumescere, superbire.*

AHUMADA. f. La señal que se hace en las atalayas ó lugares altos, quemando paja ú otra cosa para dar algun aviso. Úsase mas comunmente con el verbo HACER. *Fumo datum signum.*

AHUMAR. a. Poner al humo alguna cosa, hacer que lo perciba. *Fumigare.* || poco us. Perfumar. || n. Echar ó despedir humo lo que se quema. *Fumum emittere, fumare.* || r. *Mar.* APOSCARSE en su primer significado.

AHUN. V. AUN.

AHUNQUE. V. AUNQUE.

AHUR. AGUR.

AHUSADO, DA. adj. Lo que se asemeja al huso en su figura. *Fuso similis.*

AHUSARSE. r. Irse adelgazando alguna cosa en figura de huso. *In fusi figuram desinere.*

AHUYENTADOR, RA. m. y f. El que ahuyenta. *Expulsor, depulsor, fugator.*

AHUYENTAR. a. Hacer huir á alguno. *Fugare.* || met. Desechar cualquiera pasion ó afecto, ú otra cosa que moleste ó aflija. *Abigere.*

## AI

AÍ! interj. de dolor. HEU, HEÍ. || s. Suspiro, gemido. *Gemitus.*

AI. adv. lug. ant. ALLÍ.

AIDORO y AIODORO. V. Ayuda, por socorro, favor etc.

AIJADA. f. La vara que en un extremo tiene una punta de hierro con que los boyeros y labradores pican á los bueyes y mulas. *Stimulus, pertica.*

AIMBRE. adv. m. ant. Por otra parte.

AÍNA. adv. t. ant. Con prontitud. *Citò.* || ant. FÁCILMENTE. || AÍNA SOBRE AÍNA. mod. adv. ant. Muy presto.

AINADO, DA. adj. ant. Cansado, fatigado, desperecido.

AÍNAS. adv. t. ant. con que se explica que faltó poco ó estuvo muy cerca de suceder alguna cosa. *Parum abfuit quin.*

AINDE. adv. m. ant. ADELANTE.

AINDIADO, DA. adj. *p. Cub.* De color de indio, es decir, entre rojo y cobrizo.

AIRADA (VIDA). f. V. AIRAR y VIDA AIRADA.

AIRADAMENTE. adv. m. Con ira. *Iracundè.*

AIRADÍSIMO, MA. adj sup. de AIRADO. *Iratissimus.*

AIRAMIENTO. m. ant. IRA.

AIRADO, DA. adj. Lleno de ira y enojo. || ant. Valentón, fanfarron.

AIRAR. a. ant. Mirar con ira, aborrecer. *Odio prosequi.* || r. Tomar ira ó enojo, encolerizarse. *Irasci.* || Hombre ó mujer de la vida AIRADA. Desalmado, de conducta desarreglada.

AIRAZO. m. aum. de AIRE.

AIRE. m. *Quim.* Fluido trasparente y elástico, que constituye principalmente lo que llamamos atmósfera. *Aër.* || VIENTO. || El corte y configuracion del rostro. *Facies.* || met. Vanidad ó engreimiento. *Vanitas, ostentatio.* || Frivolidad, futilidad, ó poca importancia de alguna cosa. *Futilitas.* || met. Primor, gracia ó perfeccion en hacer las cosas. *Venustas, concinnitas.* || Garbo, brio, gallardía y gentileza en la persona y acciones, como en el andar, danzar y otros ejercicios. *Elegantia, decor personae.* || *Mús.* El tiempo que se da á la música que se canta ó se toca. *Modorum musicalium mensura.* || — COLADO. El que viene encallejonado ó por alguna estrechura. *Per arcta transiens.* || — DE SUFICIENCIA. fl. Afectacion de magisterio. *Affectata gravitas.* || — DE TACO. met. Desenfado, desenvoltura, desenbarazo. *Procacitas, petulantia.* || — POPULAR. ant. AURA POPULAR. || pl. *Germ.* Los cabellos. || AIRES BOLA. Especie de interj. ant. que vale tanto como, echemos á correr, piquemos de soleta, é afufarlas, segun las frases en que se halla empleada. || AIRES NATIVOS. Los del lugar ó país en que uno ha nacido ó se ha criado. *Natalis aura.* || AL LOCO Y AL AIRE DARLE CALLE. ref. que advierte que se deben evitar controversias con personas de genio violento é inconsiderado. *Furioso cedendum.* || AL VIEJO MÚDALE EL AIRE, Y DARTE HÁ EL PELLEJO. ref. que denota cuán peligroso es en la vejez mudar de clima. *Non est coelum senibus mutandum.* || AZOTAR EL AIRE. fr. met. Fatigarse en vano, cansarse inútilmente. *In aëre piscari, aërem verberare.* || BEBER LOS AIRES. fr. met. BEBER LOS VIENTOS. || CREERSE DEL AIRE. fr. fam. Creerse de ligero, dar crédito con facilidad á lo que se oye. *Leviter credere.* || CORTARLAS EN EL AIRE. fr. MATARLAS EN EL AIRE. || DAR CON AIRE, Ó DE BUEN AIRE. fr. fam. Dar con grande ímpetu ó violencia, como cuchillada, palo ó cualquier golpe. *Fortiter ferire.* || DARLE Á UNO EL AIRE DE ALGUNA COSA. fr. fam. Tener anuncios ó indicios de ella. *Rem olfacere, praesentire.* || DARSE Ó DARLE UN AIRE Á OTRO. fr. Parecerse uno en algo á otro, ó tener alguna semejanza en el modo de andar, en las facciones etc. *Vultu, facie, formâ, habitu similem esse alicui.* || DE BUENO Ó MAL AIRE. mod. adv. met. De buen ó mal humor. *Jucundè aut iratè.* || ECHAR AL AIRE. fr. Descubrir, desnudar alguna parte del cuerpo. *Detegere, nudare.* || ECHARSE EL AIRE. fr. Calmarse, sosegarse. *Ventum sedari.* || EMPAÑAR EL AIRE. fr. Oscurecer con nieblas ó vapores la claridad de la atmósfera. *Obnubilare, nebulâ tegere, obscurare.* || EN EL AIRE. mod. adv. Con mucha ligereza ó brevedad, en un instante. *Ocius.* || ESTAR EN EL AIRE. fr. Estar pendiente de decision ajena ó de un suceso eventual. *Tenui filo pendere.* || FUNDAR EN EL AIRE. fr. met. Discurrir sin fundamento, ó esperar sin un motivo razonable. *Temerè ratiocinari, falsam alere spem.* || GUARDARLE Á ALGUNO EL AIRE. fr. met. Atemperarse al genio de otro. *Ad alicujus arbitrium et nutum totum se fingere et accommodare.* || HABLAR AL AIRE. fr. Hablar vagamente, sin fundamento ni oportunidad. *Temerè, inconsultè loqui.* || HACER AIRE Á ALGUNO. fr. fam. Incomodarle, hacerle mal tercio. *Officere, laedere, obstare.* || HACERSE AIRE. fr. Impeler hácia sí el aire con el movimiento del abanico ú otra cosa. *Auras flabello colligere, ventum facere.* || HERIR EL AIRE, LOS CIELOS CON VOCES, LAMENTOS, QUEJAS etc. fr. met. Lamentarse en alta voz. *Clamores ad aethera ferre.* || IR Ó LLEVAR POR EL AIRE Ó POR LOS AIRES. fr. con que se pondera la ligereza ó velocidad de alguno. *Ocius ire vel ferre.* || LLEVARLE Á ALGUNO EL AIRE. fr. GUARDARLE Á ALGUNO EL AIRE. || LLEVÁRSELO EL AIRE Ó EL VIENTO. fr. Ser inútil ó de ninguna importancia. *Rem tanti, quanti floccus, valere.* || MATARLAS EN EL AIRE. fr. met. Dar alguno con prontitud y facilidad salidas ó respuestas agudas á cualquiera cosa que se dice ó de que se le hace cargo. *Sese facilè expedire.* || MUDAR AIRES Ó DE AIRES. fr. que se dice del que ha enfermado en un lugar, y pasa á otro á ver si se mejora. *Coelum mutare.* || MUDARSE Á CUALQUIER AIRE. fr. met. Variar de dictámen ú opinion con facilidad ó ligero motivo. *Levem, inconstantem, mobilem esse animo et fide, plumâ leviorem.* || MUDARSE EL AIRE. fr. met. Mudarse la fortuna, faltar el favor que uno tenia. *Fortunam, felicitatem declinare, res adversas incipere.* || NO SE LO LLEVARÁ EL AIRE. Expresion que se dice de las cosas pesadas ó solidas. *Haud ad levitatem venti rapietur.* || OFENDERSE DEL AIRE. fr. Ser de genio delicado y vidrioso. *Ob levissimas res offendi, aegrè ferre.* || QUÉ AIRES TRAEN Á VM. POR ACÁ? fr. fam. con que se manifiesta la extrañeza de que venga alguno á paraje donde habia dejado de concurrir por mucho tiempo. *Quae te sors huc advexit, huc attulit?* || SUSTENTARSE DEL AIRE. fr. Confiarse demasiado de esperanzas vanas, ó dejarse llevar de la lisonja. *Inani spe aut blandimentis animum pascere.* || — — fr. de que se usa para ponderar lo poco que uno come, ó lo poco que le presta la comida. *Tenui cibo uti, vel cibum parum prodesse.* || TOMAR EL AIRE. fr. Pasearse, esparcirse en el campo, salir á algun

sitio descubierto donde corra el aire. *Spatiari, per campum deambulare.* || TOMAR EL AIRE Á UNA RES. fr. que equivale á ponerse á sobreviento de ella, de modo que no le vaya el aire de la parte del cazador. Dícese tambien de los perros cuando por el rastro ó huella toman el viento de la caza. *Directionem contrariam venti sequi feras insectando: praedam odorari.* || TOMAR AIRES. fr. Estar en un paraje con el objeto de recobrar la salud á beneficio de la mudanza del clima, alimentos, etc. *Valetudini indulgere coelum mutando.*

AIREAR. a. OREAR en su segundo significado. || r. Estar ó ponerse al aire. || *provin.* Resfriarse con la frescura del viento. *Aurâ refrigerari.*

AIRECICO, LLO, TO. m. d. de AIRE.

AIRON. m. aum. de AIRE. || Ave, especie de garza que sobre la cabeza tiene un gran penacho de plumas negras que le caen sobre el cuello. *Ardea major.* || Penacho de plumas que tienen en la cabeza algunas aves. *Crista.* || El penacho pequeño de una ó mas plumas, de que usan las mujeres por adorno en la cabeza; y tambien el que se hace de plata ú oro con piedras preciosas, ó de hilos de vidrios ú otra materia, imitando la figura de las mismas plumas. *Plumae galeis superimpositae.* || POZO AIRON. V. POZO.

AIROSAMENTE. adv. m. Con aire, garbo ó gentileza. *Eleganter.*

AIROSIDAD. f. ant. Buen aire, garbo ó gallardía, especialmente en el manejo del cuerpo. *Elegantia.*

AIROSO, SA. adj. Se aplica al tiempo ó sitio en que hace mucho aire. *Ventosus.* || met. Lo que tiene mucho aire, garbo ó gallardía. *Elegans, venustus.* || Se aplica al que sale de algun asunto ó negocio felizmente. *Summâ cum laude rem assecutus.*

AISLADAMENTE. adv. m. Solitariamente, de un modo aislado.

AISLADO, DA. adj. met. Dícese de lo que se halla solo ó retirado. *Interclusus.*

AISLAMIENTO. m. El estado de lo que se halla aislado. || met. Soledad, incomunicacion, desamparo.

AISLAR. a. Circundar ó cercar de agua por todas partes algun sitio ó lugar. *Aquâ intercludere, obsidere.* || Dejar alguna casa ó edificio solo de modo que no confine con otro por ninguno de sus lados. *Ædificium extruere ab aliis seclusum.* || r. Quedar rodeado de agua. || met. Retirarse. Hallarse en un apuieto. || met. Separarse del trato de las gentes, vivir retirado.

## AJ

AJABANZO. m. Planta perenne indígena de España que da las flores amarillas.

AJABEBA. f. ant. Cierto instrumento músico.

AJADA. f. Salsa hecha con pan desleido en agua, ajos machacados y sal para comer el pescado y otras viandas. *Alliatum.*

AJADO, DA. adj. ant. Lo que tiene ajos. *Alliatus.*

AJAES. m. pl. Nombre de los cangrejos de cuerpo redondo y cola corta. *Microurus Cancer.*

AJAEZAR. a. ant. ENJAEZAR.

AJAMAR. a. ant. LLAMAR Ó INVOCAR.

AJAMIENTO. m. La accion y efecto de ajar. *Attrectatio, injuria, probrum.*

AJANAR. a. ant. ALLANAR.

AJAQUECARSE. r. ant. Estar amenazado de jaqueca.

AJAQUEFA. f. ant. CUEVA Ó SÓTANO.

AJAQUIENTO, TA. adj. ant. ACHACOSO.

AJAR. m. La tierra sembrada de ajos. *Ager aliis consitus.*

AJAR. a. Maltratar ó deslucir alguna cosa manoseándola ó de otro modo. Es muy usado como recíproco. *Manibus, usu, attrectatione turpare, foedare.* || met. Tratar mal de palabra á alguno con intencion de humillarle. *Probris aliquem afficere, laedere.* || ant. HALLAR.

AJARACA. f. ant. El lazo. *Laqueus.*

AJARAFE. m. ant. Azotea ó terrado. || ant. Llamaban así los árabes en España á los sitios reales y terrenos propios de sus reyes ó príncipes. || ant. Terreno alto y extenso. || ant. Contorno, lo que se halla á la vista.

AJAZO. m. aum. de AJO.

AJE. m. Achaque habitual. Úsase mas comunmente en plural. *Morbus diuturno habitu insitus.* || ant. EJE.

AJEA. f. Mata. PAJEA.

AJEAR. n. Dícese por onomatopeya de las perdices cuando por verse acosadas repiten como quejándose, *aj, aj, aj. Perdicem gemere, queri.*

AJEBAR. a. ant. Asir, tomar, agarrar ó levantar.

AJEBE. m. ALUMBRE.

AJEDREA. f. Planta que crece hasta la altura de un pié, muy poblada de ramas y hojas estrechas algo vellosas y de un verde oscuro: es muy olorosa, y se cultiva para adorno en los jardines.

AJEDREZ. m. Juego bien conocido, que se compone de diferentes piezas, la mitad blancas y la otra mitad negras, que son dos reyes, dos reinas, cuatro alfiles, cuatro caballos, cuatro roques ó torres, y diez y seis peones. Juégase entre dos sobre un tablero cuadrado dividido en sesenta y cuatro casas iguales, blancas y negras alternadamente. Cada pieza de las mayores tiene su especial marcha, y el juego es una idea de batalla. *Latrunculorum ludus.*

AJEDREZADO, DA. adj. Lo que forma cuadros de dos colores como las casillas del tablero de damas ó ajedrez. *Tessellatus.*

AJEGAR a. ant. ALLEGAR.

AJEL. m *Man.* El caballo que picotea.

AJENABE ó AJENABO. m. MOSTAZA SILVESTRE.

AJENABLE. adj. ant. ENAJENABLE.

AJENACION. f. ant ENAJENACION.

AJENADO, DA. adj. ant. AJENO.

AJENADOR, RA. m. y f. ant. El que enajena.

AJENAMIENTO. m. ant. ENAJENACION.

AJENAR. a. ant. ENAJENAR. || met. ant. Renunciar voluntariamente á alguna cosa, apartarse del trato, comunicacion etc. de alguno. Úsabase tambien como recíproco.

AJENES, SA. adj. natural de la ciudad ó condado de Agen en Francia. *Aginensis.*

AJENGIBRE. m. JENGIBRE.

AJENÍSIMO, MA. adj. sup. de AJENO. *Alienissimus.*

AJENJO. m. Planta perenne, de tres á cuatro piés de altura, bien vestida de ramas y hojas un poco felpudas, blanquecinas y de un verde claro: es medicinal, muy amarga y algo aromática. *Absinthium.*

AJENO, NA. adj. Lo que es de otro. *Alienus.* || Enajenado ó privado del uso de la razon. *Mente alienatus.* || Distante, remoto, libre. *Remotus.* || ant. EXTRAÑO. || DIVERSO. || met. Lo que es impropio ó no correspondiente, como AJENO de su estado, de su calidad etc. *Indecorus, indecens.* || — DE VERDAD. Lo que es contrario á ella. *Falsum, contrarium veritati.* || ESTAR AJENO DE UNA COSA. fr. No tener noticia ó conocimiento de ella, ó no estar prevenido de lo que ha de suceder. *Inscium esse.* || ESTAR AJENO DE SÍ. fr. Estar desprendido de sí mismo ó de su amor propio. *Sui oblitus, nihil sibi curans.*

AJENTE. m. ant. PLATA.

AJENQUÍA. f. ant. ARRABAL.

AJENUZ. m. Planta de adorno. ARAÑUELA Ó NELULLA.

AJEO. V. PERRO DE AJEO.

AJERO. m. El que vende ajos. *Allii venditor.*

AJESUITADO, DA. adj. El que tiene la mónita jesuítica. || Mojigato, que afecta los ademanes y exterioridades de las personas devotas.

AJETE. m. d. de AJO. || El ajo tierno ántes de echar cabeza ó cebolla. || AJIPUERRO || fam. La salsa que tiene ajo. *Embamma alliis conditum.*

AJEVÍO, VÍA. adj. ant. Alegre, divertido segun parece.

AJI. m. Especie de salsa usada en América, cuyo principal ingrediente es el pimiento llamado tambien AJI. *Alliati genus apud Americanos.*

AJIACEITE. m. Composicion hecha de ajos majados y aceite. *Alliatum ex oleo.*

AJIACO. m. Yerba muy gustosa, semejante á la acedera, que se cria en la Nueva Granada. || Guisado de carne y menestra en que entran diversas yerbas, principalmente el ajiaco, muy del gusto de los habitantes de dicho país. En algunas partes de Tierra-firme lo llaman LOCRO.

AJICO, LLO, TO. m. d. de AJO.

AJICOLA. f. La cola hecha de retazos de guantes ó cabritillas, cocida con ajos. *Gluten cum alliis coctum.*

AJILIMOJE ó AJILIMÓJILI. m. fam. Especie de salsa ó pebre para los guisados. *Embamma.* || met. fam. Almodrote, mezcla confusa é inconexa.

AJIMENE. m. V. SOLANA.

AJIMEZ. m. Ventana hecha en arco con una columna que la sostiene por medio. *Arcuata fenestra columnae innixa.* || ant. SALEDIZO.

AJINA. adv. m. ant. Fácilmente.

AJIONAMIENTO. m. ant. Apieto, afliccion.

AJIPUERRO. m. Planta. PUERRO SILVESTRE Ó BRAVÍO. *Porrus silvestris.*

AJISADO, DA. adj. ant. Lo mismo que AGUISADO.

AJO. m. Planta perenne, de pié y medio ó dos de altura, cuyas hojas son largas, estrechas y comprimidas y las flores pequeñas y blancas. Echa en la raíz una cepa compuesta de diferentes bulbos aovados, arqueados, cubiertos de una membrana correosa, que comunmente se llama cáscara, y reunidos entre sí por otras varias túnicas mas delgadas. Son de un gusto acre y estimulante, y despiden un olor fuerte cuando se machacan. *Allium sativum.* || Cada uno de los bulbos ó cachos en que se divide la cebolla ó cabeza de ajos. *Allium.* || La salsa ó pebre que se hace con AJO para guisar y sazonar las viandas; y alguna vez suele tomar el nombre de la misma vianda ó cosas con que se mezcla, como AJO POLLO, AJO COMINO etc. *Allii embamma.* || met. ant. El afeite de que usan las mujeres para parecer bien. *Fucus muliebris.* || met. y fam. Negocio sospechoso ó poco decente en que se mezclan varias personas; como andar en el AJO. *Negotium, opus indecorum.* || — BLANCO, Condimento que se hace con ajos, machacándolos crudos, y echándoles un migajon de pan, aceite y agua. Hácese tambien añadiéndole vinagre para condimentar el gazpacho. Se usa comunmente en los países meridionales de España. *Embamma alliis, pane, oleo et aquâ conditum.* || — CAÑETE, CASTAÑETE Ó CASTAÑUELO. Variedad del ajo comun, que se distingue en tener las túnicas de sus bulbos de color rojo. *Allii genus.* || — CEBOLLINO. CEBOLLINO. || — CHALOTE. CHALOTE. || — DE ASCALONIA. CHALOTE. || — DE VALDESTILLAS. expr. met. y fam. que se dice de las cosas que se añaden para adorno ó aderezo de otras, cuando cuestan mas que las principales, como las guarniciones de los vestidos, y el guiso de las viandas en las posadas. *Accessoria impensa re principali carior.* || — PORRUNO Ó PUERRO. PUERRO. Especie de puerro que participa de las cualidades de este y del ajo. *Allium porrinum.* || AJO Ó AJO TAITA. expr. fam. con que se reprende ó zahiere á cualquiera que procede como niño en su trato ó acciones. *Apage, puerilitas, nugae.* || AJO CRUDO Y VINO PURO PASAN EL PUERTO SEGURO. ref. en que se advierte que para soportar las trabajos corporales es necesario estar bien alimentado. *Non incoenatus et bene potus iter capito.* || BUENO ANDA EL AJO. loc. fam. que irónicamente se dice de las cosas cuando están muy turbadas y revueltas. *Belle scilicet res geritur.* || COMO UN AJO. expr. que se aplica á la persona que es de mucho vigor y brío, y mas comunmente á los viejos que andan derechos y como si fueran mozos. *Validus.* || HACER Á UNO MORDER EL AJO, Ó EN EL AJO. fr. met. y fam. Mortificarle, darle que sentir retardándole lo que desea. *Vexare aliquem, id quod ardenter cupit differendo.* || MUCHOS AJOS EN UN MORTERO MAL LOS MAJA UN MAJADERO. ref. que de nota lo difícultoso que es á una persona sola el manejar muchos negocios á un mismo tiempo. *Non omnia simul.* || QUIEN SE PICA AJOS HA COMIDO Ó AJOS COME. ref. con que se denota que quien se resiente de lo que se censura en general ó casualmente, da indicio de estar comprendido en ello. *Cui illi censura displicet, ipse se prodit, ignem palma.* || REVOLVER EL AJO Ó EL CALDO. fr. met. y fam. Dar nuevo motivo para que se vuelva á reñir ó insistir sobre alguna materia. *Rixas instaurare.*

AJOBAR. a. ant. fam. Llevar á cuestas, cargar con alguna cosa ó trasportarla á mano. *Humeris gestare.* || r. ant. AMANCEBARSE.

**AJOBILLA.** f. Concha muy comun en los mares de España, mas ancha que larga, de una pulgada de largo, recia, que tiene en su borde dientes menudos, lustrosa, blanca y manchada de rojo, de azul ó de amarillo. *Donax trunculus.*

**AJOBO.** m. ant. CARGA. || met. ant. Ocupacion gravosa y pesada.

**AJOFAINA.** f. ALJOFAINA.

**AJOLIN.** m. Insecto de cuatro líneas de largo, enteramente negro, y que despide un olor desagradable semejante al de la chinche. *Cimes cerinthes.*

**AJOLIO.** m. *p. Ar.* Salsa compuesta de ajos y aceite. *Alliatum oleo suffusum.*

**AJOMATE.** m. Planta que se cria dentro del agua, y se compone de unos hilos muy delgados sin nudos, y de un verde subido y lustroso. *Conferva rivularis.*

**AJONJE.** m. Sustancia sumamente crasa y viscosa, que se saca de la ajonjera y otras plantas, y sirve como la liga para coger pájaros. *Viscus.* || Planta. AJONJERA.

**AJONJERA.** f. Planta perenne, que comunmente carece de tallo: tiene las hojas cortadas y espinosas, y la raiz de figura de huso. Machacada y macerada en agua produce el ajonje. *Carlina aqualis.*

**AJONJERO.** m. AJONJERA.

**AJONJO.** m. *p. Gran.* Planta perenne, de un pié de altura, cubierta toda de vello blanquizco: las hojas son de figura de hierro de lanza, y la flor amarilla. Su raiz contiene una sustancia semejante a la de la ajonjera. || La sustancia crasa y viscosa que contiene la planta del mismo nombre.

**AJONJOLÍ.** m. Planta. ALEGRÍA.

**AJOQUESO.** m. Cierto género de guisado en que entran el ajo y el queso. *Condimentum caseo et allio permixtum.*

**AJORAR.** a. ant. Agorar, pronosticar. || ant. Llevar por fuerza ó violentamente. *Abigere.*

**AJORCA.** f. Especie de argolla de oro ó plata que para adorno traian las mujeres en las muñecas y en la garganta de los piés. *Armilla muliebris.*

**AJORDAR.** n. *p. Ar.* Levantar ó esforzar la voz, gritar mucho hasta fatigarse ó enronquecerse. *Incondité vociferari.*

**AJORNALAR.** a. Ajustar á alguno para que sirva al dia por cierto jornal ó estipendio. *Mercede conducere.*

**AJOTE.** m. Planta perenne de España, muy vellosa y de un verde amarillento, flores pequeñas de color púrpura. *Teucrium scordium.*

**AJUAGAS.** f. pl. *Albeit.* Enfermedad de las bestias caballares. ESPARAVAN.

**AJUANETEADO, DA.** adj. Lo que tiene juanetes. Dícese con propiedad de los piés; y tambien se llama AJUANETEADA la cara en que sobresalen mucho los huesos de las mejillas. *Articulis vel ossibus prominentibus deformis.*

**AJUAR.** m Los adornos personales y muebles de casa que lleva la mujer al matrimonio. Hoy se toma por los muebles ó trastos de uso comun de la casa. *Supellex.* || —DE COCINA, BATERÍA DE COCINA. || EL AJUAR DE LA TIÑOSA TODO ALBANILGAS Y TOCAS. ref. que significa que algunas mujeres gastan en adornos exteriores y supérfluos lo que debieran gastar en cosas necesarias. *Mundus muliebris, dos.* || POR AJUAR COLGADO NO VIENE HADO. ref. que enseña que la fortuna de los matrimonios no proviene de las alhajas y muebles que se llevan á el, sino de los bienes productivos. *Copiosa vestium supellectilis rem non auget.*

**AJUDIADO, DA.** adj. Lo que es parecido ó semejante en alguna cosa á los judíos. *Judaei speciem ferens, referens.*

**AJUICIADO, DA.** adj. El que tiene juicio ó procede con madurez y cordura. *Maturus.*

**AJUICIAR.** n. Principiar á tener juicio. *Judicio maturescere.*

**AJUNGERA.** V. AJONJERA.

**AJUNTADAMENTE.** adv. m. ant. JUNTAMENTE.

**AJUNTAMIÉNTO.** m. ant. JUNTAMIENTO || ant. CÓPULA.

**AJUNTANZA.** f ant. La accion de juntar ó juntarse. *Conjunctio.*

**AJUNTAR.** a. ant. JUNTAR. || r. ant. JUNTARSE || ant. Tener ayuntamiento carnal.

**AJUSTADAMENTE.** adv. m. Igual y cabalmente, con arreglo á lo justo. *Ex aequo et bono.*

**AJUSTADÍSIMO, MA.** adj. sup. de AJUSTADO. *Valdè integer, rectus.*

**AJUSTADO, DA.** adj. Justo, recto.

**AJUSTADOR.** m. El jubon ó armador que se ponen los hombres y mujeres ajustado al cuerpo. *Strictior thorax.*

**AJUSTAMIENTO.** m. La accion y efecto de ajustar ó ajustarse. *Conventio, pactio.* || En las cuentas el reconocimiento y liquidacion que se hace de ellas, cotejando el cargo y data para saber si resulta algun alcance. Llámase tambien así el mismo papel en que está hecho este reconocimiento ó liquidacion. *Accepti et expensi ratio.*

**AJUSTAR.** a. Arreglar á lo justo alguna cosa, como la vida, las acciones, las costumbres. *Ad aequum et bonum quidquam conformare; temperatis moderatisque moribus vivere.* || Igualar una cosa con otra, arreglarla ó acomodarla al hueco ó lugar donde debe servir. *Rem rei aptare.* || Concertar, capitular, concordar alguna cosa, como el casamiento, la paz, las diferencias ó pleitos. *De re aliquâ convenire.* || Componer, ó reconciliar á los que estaban discordes ó enemistados. *Reconciliare.* || En materia de cuentas reconocer y liquidar su importe cotejando el cargo y la data para saber si hay algun alcance. Dícese tambien de otras cosas, como de las ganancias ó pérdidas en el comercio ó en el juego. *Rationes computare.* || Concertar el precio de alguna cosa ó el uso de ella. *Pretium pacisci, de pretio convenire.* || Proporcionar los vestidos al cuerpo, de modo que sienten bien. *Vestes corpori aptare.* || r. Hacer algun ajuste ó convenio, ponerse de acuerdo unas personas con otras. *De re aliquâ convenire, pacisci.* || Acomodarse, conformar uno su opinion, su voluntad ó gusto con el de otros. *Alicujus sententiam, opinionem amplecti.* || *p. Ar.* Arrimarse ó llegarse á algun lugar, ó una cosa á otra. *Accedere.*

**AJUSTE.** m. Encaje ó medida proporcionada que tienen las partes de que se compone alguna cosa para el efecto de ajustar ó cerrar. *Junctura.* Convenio, concierto. *Conventio, pactio.* || MAS VALE MAL AJUSTE QUE BUEN PLEITO. ref. que enseña que se deben evitar y huir los pleitos aunque sea con alguna pérdida, por la contingencia de perderlos y la certidumbre de los gastos en ellos. *Praestat concordia lite: pax vel injusta utilior est quàm justissimum bellum.* || AJUSTE DE CUENTAS. Liquidacion de las que hay entre dos ó mas personas, para saber lo que cada una alcanza ó debe

**AJUSTICIAR.** a. Castigar al reo con pena de muerte. *Cupitis supplicio afficere.*

# AL

**AL.** pron. indecl. ant. OTRO Ú OTRA COSA DIVERSA Ó CONTRARIA. Algunas veces se halla usado en lo antiguo con significacion de plural por lo mismo que otros Hoy tiene uso en singular en las montañas de Burgos. *Aliud.* || Por contraccion Á EL. || ant. ALGO. || LO AL. ant. LO DEMAS. || POR AL. mod. adv. ant. POR TANTO.

**ALA.** f. Parte del cuerpo de las aves é insectos, de que se sirven para volar. *Ala.* || Hilera ó fila. *Series, ordo.* || *Arq.* Parte accesoria de un edificio que se extiende por alguno de sus lados *Alae.* || *Mil.* La parte de tropa que cubre el centro del ejército por cualquiera de los dos costados. *Ala, cornu exercitûs.* || *Fort.* FLANCO. || *Náut.* Vela pequeña que se añade á otra grande para recoger mas viento. *Parvum velum majori superpositum, quo melius venti navem impellant.* || En el sombrero la parte que rodea la copa. *Galeri alae.* || ant. ALERO. || ant. CORTINA. || — DE MOSCA. *Germ.* Treta ó flor de que usan los fulleros en el juego de naipes. *Aleatoris fraus.* || pl. met. Osadía, libertad á que da motivo el gran cariño ó proteccion de alguna persona de autoridad ó de poder. *Audacia, temeraria fiducia.* || CAÉRSELE Á ALGUNO LAS ALAS DEL CORAZON. fr. met. Desmayar, faltar el ánimo y constancia en algun contratiempo ó adversidad. *Animo deficere, linqui.* || CORTAR Ó QUEBRAR LAS ALAS. fr. Quitar el ánimo ó aliento para hacer ó solicitar alguna cosa. *Conatus refrigere, exanimare.*

**ALÁ.** Voz árabe que significa DIOS. || adv. l. ant. ALLÁ. || interject. ant. Hola! en!

**ALABADÍSIMO, MA.** adj. sup. de ALABADO. *Valdè laudatus, laudatissimus.*

**ALABADO.** m. El motete que se canta en alabanza del Santísimo Sacramento. *In laudem sacrosanctae Eucharistiae versus.* || POR EL ALABADO DEJÉ EL CONOCIDO, Y VIME ARREPENTIDO. ref. que advierte no aventuremos el bien ó la conveniencia que gozamos, por la esperanza de otra que se figura mayor. *Umbram pro corpore captavi.*

**ALABADOR, RA.** m. y f. El que alaba. *Laudator.*

**ALABAMIENTO.** m. ant. ALABANZA.

**ALABANCERO, RA.** adj. Poco us. Lisonjero, adulador. *Assentator.*

**ALABANCIA.** f. ant. ALABANZA.

**ALABANCIOSO, SA.** adj. fam. JACTANCIOSO.

**ALABANDINA.** f. MANGANESA.

**ALABANZA.** f. La accion y efecto de alabar. *Laus.* || LLENAR Á ALGUNO DE ALABANZAS. fr. Decírselas con demasía. *Laudibus ad coelum usquè extollere.*

**ALABAR.** a. Elogiar, celebrar con palabras. *Laudare.* || r. Jactarse ó vanagloriarse. *Gloriari, jactare sese.* || NO SE IRÁ ALABANDO, O NO TE IRÁS ALABANDO. expr. con que se amenaza á la persona que ha cometido algun exceso ó bellaquería, dando á entender que pagará su merecido. *Non impunè feret.* || QUIEN NO SE ALABA, DE RUIN SE MUERE, ref. que denota lo poco que medran en el mundo los que son demasiado modestos. *Nec semper nec ubiquè modestia prodest.*

**ALABARDA.** f. Arma ofensiva, que consta de asta ó palo de seis á siete piés de largo, y en uno de sus extremos un hierro como de dos palmos de largo y de dos dedos con corta diferencia de ancho, que va disminuyéndose hasta rematar en punta. En este hierro hay una cuchilla plana atravesada y de dos filos, que tiene una punta aguda en un lado, y la figura de una media luna en el otro. *Hasta ancipiti ferro per cuspidem transverso instructa.* || Arma é insignia de que usaban los sargentos en la infantería. Algunas veces se tomaba por el mismo empleo de sargento. *Hasta bipennis quâ olim centuriones hispanici exercitûs dignoscebantur.*

**ALABARDAZO.** m. El golpe dado con la alabarda. *Hastae ictus.*

**ALABARDERO.** m. El soldado de una de las compañías de la guardia del rey, cuya arma es la alabarda. *Hastatus.*

**ALABASTRADO, DA.** adj. Lo parecido al alabastro, *Alabastritem referens.*

**ALABASTRINA.** f. Hoja ó lámina delgada de alabastro, de que se usa principalmente en las claraboyas de los templos por su transparencia, en lugar de vidriera. *Lapis specularis.*

**ALABASTRINO, NA.** adj. *Poét.* Lo que es de alabastro ó se asemeja á él. *Ex alabastro; alabastritae albedinem referens.*

**ALABASTRO.** m. Piedra de yeso por lo comun blanca, poco dura, transparente y de textura fibrosa y quebradiza. *Alasbastrites.* || ALABASTRO ORIENTAL. Piedra caliza algo transparente y mas dura que el mármol. Lo hay blanco y de varios colores *Alabastrites orientalis.*

**ALABE.** m. La rama de olivo extendida y combada hácia la tierra. En la Mancha y otras partes se llama tambien así la rama de cualquier árbol que está caida hácia el suelo. *Ramus olivae deorsum flexus.* || Cada una de las paletas cóncavas de que se compone el rodezno de los molinos, á fin de que en ellas haga impulso el agua y mueva la piedra. *Pumula, seu lonsa concava trochleae molitrinae.* || En la Mancha y otras partes la estera que se pone á los lados del carro para que no se caiga lo que se conduce en él. *Currûs rustici contextum repagulum.* || ant. La parte de la adarga ó escudo que va desde el ercio del medio hasta el extremo por toda su circunferencia.

**ALABEARSE.** r. Combarse ó torcerse la madera de las puertas, ventanas, mesas, etc. *Dolatam trabem flecti.*

**ALABEGA.** f. ant. ALBAHACA.

**ALABEO.** m. El vicio que ha tomado alguna pieza de madera labrada, combándose ó torciéndose. *Trabis dolatae flexio.*

**ALABESA.** f. Especie de arma ofensiva usada en lo antiguo. *Arma cantabrica.*

**ALABIADO, DA.** adj. que se aplica á la moneda que por no haberse acuñado con cuidado sale con labios, bordes ó picos. *Malè cusa moneta.*

**ALACENA.** f. Hueco hecho en la pared á manera de ventana con sus puertas y anaqueles para guardar algunas cosas. *Riscus.*

**ALACERNINA.** f. fam. ANATOCISMO.

**ALACIAR.** n. ENLACIAR. Úsase tambien como recíproco.

**ALACRAN.** m. Animal muy comun en España, de dos á tres pulgadas de largo, cuya cabeza forma con el cuerpo una sola pieza: tiene una cola muy movediza, y armada en su extremidad de una punta corva ó uña, con la cual picando introduce el humor venenoso. *Scorpio europaeus.* || Insecto que abunda en los países calientes y húmedos de América: es pardo oscuro y algo mayor que una almendra: su cola se compone de nueve cuerpecitos carnosos como granos de pimienta oblongos, y en el último tiene el aguijon corvo con que pica. De la parte anterior le salen dos bocas como las de los cangrejos. Hay algunos muy venenosos y otros que no lo son tanto. *Scorpio americanus.* || Pieza del freno de los caballos á manera de una sortijuela ó clavo retorcido en caracol y sirve para que el bocado prenda en la cabezada. *Clavus in similitudinem scorpionis retortus.* || Cada una de las escillas con que se traban los botones de metal y otras cosas. *Annuli ad globulos aeneos nectendos.* || pl. Las puntas de hierro del azote llamado ESCORPION. || — CEBOLLERO. Insecto que se cria en sitios húmedos y anda tambien dentro del agua: no tiene cola ni aguijon, y pica con una tenacilla venenosa que tiene en la boca. Es muy comun en la Mancha. || — MARINO. PEZ. PEJESAPO. || ESTAR PICADO DEL ALACRAN. fr. met. y fam. Estar poseido de alguna pasion amorosa ó de alguna vergonzosa enfermedad. *Amoris igne aestuare.* || QUIEN DEL ALACRAN ESTÁ PICADO, LA SOMBRA LE ESPANTA. ref. con que se denota que el que ha padecido algun daño, con ligero motivo teme que le vuelva á suceder. *Semel saucius nil non timet.*

**ALACRANADO, DO.** adj. ant. Picado del alacran. *Scorpionis morsu laesus.* || met. Aplícase á la persona que está inficionada de algun vicio. *Vitio aliquo infectus.*

**ALACRANERA.** f. Planta anua, que tiene la flor en forma de mariposa, las hojas de tres en rama, y por fruto una legumbre dividida en partes, cuya trabazon la hace algo semejante á la cola del alacran. *Ornithopus scorpioides.*

**ALACHA.** f. Pez. SÁBALO.

**ALACHE.** m. ant. SÁBALO.

**ALACHERO.** m. El que vende alachas.

**ALADA.** f. El movimiento que hacen las aves subiendo y bajando con prisa y violencia las alas. *Pennarum agitatio.*

**ALADAR.** m. El conjunto de cabellos que está á los lados de la cabeza, y cae sobre las sienes. Úsase mas comunmente en plural. *Capilli temporum.*

**ALADIERNA.** f. Arbusto de cinco á seis piés de altura, cuyas hojas son bastante grandes, oblongas por la punta, y lustrosas por el envés. Echa muchas flores pequeñas blancas y olorosas, y da por fruto unas bayas del tamaño de las del saúco, negras y jugosas cuando están maduras. *Rhamnus alaternus.*

**ALADIERNO.** V. ALADIERNA.

**ALADO, DA.** adj. Lo que tiene alas. *Aliger* || *Bot.* Se dice de las hojas que se componen de hojuelas pequeñas.

**ALADRADA.** f. *p. Ar.* Surco hecho en la tierra con el arado. *Sulcus.*

**ALADRAR.** a. En las montañas de Búrgos arar la tierra. *Arare.*

**ALADRO.** m. ARADO

**ALADROQUE.** m. *p. Murc.* Anchoa sin salar.

**ALAFIA.** f. ant. Gracia, perdon, misericordia. Úsase solo con el verbo PEDIR.

**ALAGA.** f. Especie de trigo que produce un grano largo amarillento: el pan que se hace de él tiene mismo color, y es dulce y de poca corteza. *Zea.*

**ALAGADIZO, ZA.** adj. ant. Aplicábase al terreno que la inundaba ó encharcaba. *Paludosus.*

**ALAGAR.** a. ant. Llenar de lagos ó charcos algun sitio ó lugar.

**ALAGARERO, RA.** adj. ant. ALGARERO.

**ALAGARTADO, DA.** adj. Lo que tiene variedad de colores semejantes á la piel del lagarto. *Lacerti coloribus variatus.*

**ALAGUNA.** f. ant. LAGUNA.

**ALAHE.** mod. adv. ant. Á LA FE. V. FE.

**ALAHILCA.** f. ant. Colgadura ó tapicería para adornar las paredes. *Aulaeum.*

**ALAJA.** f. *p. Ar.* ALUDA.

**ALAJA.** V. ALHAJA.

**ALAJAR.** V. ALHAJAR.

**ALAJOR.** m. Tributo que se pagaba á los dueños de los solares en que estaban labradas las casas. *Pensio emphytheutica.*

**ALAJÚ.** m. Pasta hecha de almendras, nueces, y alguna vez de piñones, pan tostado y rallado, y especia fina, con miel muy subida de punto. *Massa ex amygdalis, nucibus, pane tosto et speciebus aromaticis confecta.*

**ALAMA.** f. *p. Ar.* LAMA.

**ALAMAR.** m. Especie de presilla y boton, ú ojal sobrepuesto, que se cose á la orilla del vestido ó capa, y sirve para abotonarse y para gala y adorno. *Patagium.*

**ALAMARSE.** r. ant. Acogerse, acudir.

**ALÁMBAR.** m. ant. ÁMBAR.

**ALAMBICADO, DA.** adj. met. Lo que se da con escasez y muy poco á poco. *Minutatim et parcè collatus.*

**ALAMBICAMIENTO.** m. La accion y efecto de alambicar. || met. SUTILEZA en su segunda acepcion.

**ALAMBICAR.** a. DESTILAR. || met. Examinar atentamente alguna cosa, como palabra, escrito ó accion, hasta apurar su verdadero sentido, mérito ó utilidad. *Subtilius rem prospicere, perpendere.* || — UN PENSAMIENTO. fr. met. Subtilizarlo en términos, que bien analizado apénas se descubre una ligerísima relacion entre las ideas de que consta.

**ALAMBIDE.** m. ant. ALAMBIQUE.

**ALAMBIQUE.** m. Vasija de metal, vidrio ú otra materia, que sirve para destilar licores. *Cucabus stillatorius.* || POR ALAMBIQUE. mod. adv. met. Con escasez, en corta porcion, poco á poco. *Parcè admodùm.* || — — Con madurez, con detenimiento. *Maturè.* || — — Menudamente, cosa por cosa, parte por parte. *Minutatim.*

**ALAMBOR.** m. ant. *Fort.* ESCARPA.

**ALAMBORADO, DA.** adj. ant. Lo que tiene figura de alambor.

**ALAMBRADO.** V. ROJO ALAMBRADO.

**ALAMBRE.** m. Metal, debajo de cuyo nombre se comprendia en lo antiguo el bronce, el laton ó azófar y el cobre indistintamente; pero hoy se entiende solo por el cobre. *Æs.* || El hilo tirado de cualquier metal. *Metalli filum.* || En las recuas ó hatos de ganados el conjunto de cencerros, campanillas etc. que pertenecen á los mismos hatos ó recuas. *Æs pecuarium, mandrae crepitacula.*

**ALAMBRERA.** f. Red de alambre que se pone en las ventanas. *Rete è filo metallico fenestris aptatum.*

**ALAMEDA.** f. El sitio poblado de álamos. *Populetum.* || El paseo en que hay árboles de sombra y recreo.

**ALAMIN.** m. En lo antiguo la persona diputada en algun pueblo para reconocer y arreglar los pesos y medidas, especialmente en las cosas comestibles, y tambien para arreglar la calidad y precio de ellas. Equivale á FIEL, y era extensivo á otros oficiales de justicia. *Mensurarum ponderumque examini praefectus.*

**ALAMINA.** f. Impuesto ó multa que pagaban en Sevilla los olleros por lo que excedian en la carga de los hornos al cocer sus vasijas. *Mulcta quâ figuli hispalenses coërcebantur.*

**ALAMINALGO.** V. ALAMINAZGO.

**ALAMINAZGO.** m. El oficio de alamin.

**ALAMIRE.** m. Signo de la música práctica, que consta de una letra, que es A, y de tres voces que son LA, MI, RE. *Signum musicum.*

**ÁLAMO.** m. Árbol de unos veinte á veinticinco piés de altura, de corteza blanquizca, bien vestido de ramas y hojas de un verde claro. Crece en poco tiempo, y su madera, que es blanca y ligera, resiste mucho al agua. *Populus.* || — BLANCO. Árbol de diez y seis á veinte piés de altura, cuyas hojas son angulosas con algo de vello, y blanquizcas por el envés. *Farfarus.* || — NEGRO. Árbol CHOPO.

**ALAMPARSE.** r. Tener ansia grande por alguna cosa, singularmente de comer ó beber. *Avide cupere.*

**ALAMUD.** m. ant. Cerrojo ó pasador cuadrado y plano para cerrar las puertas y ventanas. *Vectis.*

**ALANA.** f. La hembra del alano.

**ALANAR.** a. ant. ALLANAR.

**ALANCEADOR.** m. El que alancea. *Qui lanceam vibrat.*

**ALANCEAR.** a. Dar lanzadas, herir con lanza. *Lanceâ ferire.*

**ALANCEL.** m. ant. ARANCEL.

**ALANDAL.** V. ALHANDAL.

**ALANDREARSE.** r. Ponerse los gusanos de seda secos, tiesos, y de un color blanco. *Bombyces marcescere.*

**ALANES.** m. Venado muy grande de la república mejicana, tan alto como una mula, de abultada cabeza, cuello corto, dilatada boca, gruesos labios y pelo fuerte: sus orejas son parecidas á las del asno y embiste como el toro. *Cervus alces.*

**ALANIA.** V. ALBANIA.

**ALANO, NA** adj. El que pertenecia á una de las naciones ó pueblos que en union con otros invadieron la España á principios del siglo quinto. *Alanus.* || — m. El perro que nace de la union del dogo con la mastina. Es corpulento y fuerte, tiene la cabeza grande, las orejas caidas, el hocico romo y arremangado, la cola larga y el pelo corto y suave. *Molossus.*

**ALANOS.** m. pl. Pueblos de Escitia, descendientes de los Getas. *Alani.*

**ALANZADA.** f. ant. ARANZADA.

**ALANZAR.** a. ant. Lanzar ó arrojar. || ALANCEAR. || En un juego antiguo de caballería era tirar ó arrojar lanzas á una armazon de tablas que se fijaba enfrente, y la destreza consistia en romper las tablas con la lanza. *Jaculari, hastilia conjicere.*

**ALAQUECA.** f. Mármol manchado de color de sangre que se encuentra en la América en trozos pequeños. *Marmor aequabile, haematinon.*

**ALAQUÉQUES.** m. ALAQUECA.

**ALAR.** m. Alero de tejado. || *Cetr.* La percha de cerdas para cazar perdices. Hállase usado comunmente en plural. *Laqueus aucupandis perdicibus* || a. ant. HALLAR.

**ALARA (EN).** mod. adv. ant. En fárfara, hablando del huevo.

**ALÁRABE.** adj. ant. ÁRABE.

**ALARACA.** V. ALHARACA.

**ALARAQUIENTO.** V. ALHARAQUIENTO.

**ÁLARBE.** adj. ÁRABE. || El hombre inculto ó brutal. *Rusticus.*

**ALARDE.** m. La muestra ó reseña que se hacia de los soldados y de sus armas. *Copiarum recensio.* || Gloria, ostentacion, vanidad, gala que se hace de alguna cosa. *Ostentatio.* || Entre colmeneros el reconocimiento que las abejas hacen de su colmena al tiempo de entrar ó salir. *Inspectio alvearis ab apibus facta.* || *Germ.* La visita que se hace de los presos por el juez.

**ALARDEAR.** n. ant. Hacer alarde en su primera acepcion. *Copias recensere.*

**ALARDOSO, SA.** adj. ant. OSTENTOSO.

**ALARES.** m. pl. *Germ.* Los zaragüelles ó calzones.

**ALARGADA.** f. *Náut.* La accion de alargarse el viento.

**ALARGADAMENTE.** adv. m. ant. EXTENDIDAMENTE.

**ALARGADERA.** f. *Quim.* Vaso que se pone entre el destilatorio y el recipiente.

**ALARGADOR, RA.** m y f. El que alarga. *Qui extendit aut protrahit.*

**ALARGADURA.** f. *Náut.* ALARGADA.

**ALÁRGAMA.** f. Planta. GAMARZA.

**ALARGAMIENTO.** m. La accion y efecto de alargar. *Extensio, dilatatio.*

**ALARGAR.** a. Hacer alguna cosa mas larga de lo que era, darle mayor extension. *Extendere, dilatare.* || met. Prolongar alguna cosa, hacer que dure mas tiempo. *Fusius aliquid exponere; rem procrastinare.* || met. Aumentar el número ó cantidad señalada, y en este sentido se dice: ALARGAR el salario, el sueldo, la racion. *Adaugere.* || Alcanzar algo que está distante, y darlo á otro que está apartado. *Porrigere, praebere.* || Ceder ó dejar á otro alguna cosa que uno tiene, y así se dice: le ALARGO el empleo, la hacienda, el arrendamiento etc. *Cedere.* || ant. Dejar, soltar. *Dimittere.* || Dar cuerda ó ir soltando poco á poco algun cabo, maroma ú otra cosa semejante, hasta que llegue á la medida necesaria.

*Lazare, extendere.* || Adelantar ó avanzar alguna gente. *Praemittere.* || r. Alejarse, apartarse, desviarse. *Longius digredi.* || Hablan lo del tiempo hacerse mas largo ó de mayor duracion, y en este sentido decimos que se ALARGAN los dias ó las noches. *Differri, protrahi.* || Extenderse, dilatarse, como en el discurso, en el argumento, en lo ménos importante. *Longius sermonem producere.* || ALARGAR (n.) Ó ALARGARSE EL VIENTO. f. *Náut* Mudar de direccion hácia popa.

ALARGAS. fr. pl. ant. LARGAS.

ALARGUEZ. m. Arbusto que nace en el Cabo de Buena-Esperanza, de ocho á diez pies de altura, con hojas menudas y coloca las en hacecillo al rededor de las espinas del tronco y ramas. Su madera se aprecia mucho por ser dura, olorosa y de color de rosa claro. *Aspalathus spinosa.*

ALARIA. f. Cierto instrumento de que usan los alfareros para perfeccionar las piezas de loza. *Pala manualis fictilibus poliendis.*

ALARIDA. f. Conjunto de alaridos, vocería. *Vociferatio, convicium.*

ALARIDO. m. Grito lastimero en que se prorumpe por algun dolor, pena ó conflicto. *Vehemens clamor.*

ALARIFADGO. m. ant. ALARIFAZGO.

ALARIFAZGO. m. El oficio de alarife. *Architecti munus, officium.*

ALARIFE. m. El maestro de obras ó de albañilería. *Ædificationum magister, architectus.*

ALARIJE. adj. ARIJE.

ALARMA. m. *Mil.* Aviso ó señal que se da en un ejército ó plaza para que se prepare á la defensa ó al combate repentinamente. *Classicum* || Susto ó temor repentino que produce en los ánimos algun ruido ó señal de peligro repentino é inesperado. || REBATO.

ALARMANTE. p. a. de ALARMAR. Lo que alarma.

ALARMAR. a. Conmover ó incitar á tomar las armas. *Commovere ad arma capienda, incitare.* || met. Asustar, atemorizar, sobresaltar. Úsase muy de ordinario como recíproco.

ALÀRMEGA. f. *p. Gran.* Planta. MAGARZA.

ALARSE. r. *Germ.* IRSE.

ALASTOR. m. Uno de los cuatro caballos del carro de Pluton. *Alastor.*

ALASTRAR. a. ant. *Náut.* LASTRAR. || *Albeit.* En las caballerizas AMUSGAR. || r. Tenderse, coserse contra la tierra las aves y animales para no ser descubiertos. *Humi procumbere, serpere raptim, furtim repere.*

ALATANEO. adv. m. ant. AL LADO.

ALÀTERES, m. pl. fam. Compañeros, allegados, auxiliadores.

ALATERNO. m. Arbusto. ALADIERNA.

ALATINADAMENTE. adv. m. ant. Segun la lengua latina ó conforme á ella. *Latinè.*

ALATON. m. ant. LATON.

ALATONERO. m. Arag. ALMEZ, árbol. *Lotus.*

ALATRON. m. La espuma del nitro. *Aphronitrum.*

ALAUDA y ALAUDE. f. ant. Ave. ALONDRA.

ALAUDAR y ALAUDARE. a. ant. ALABAR.

ALAVANCO. m. LAVANCO.

ALAVENSE. adj. ALAVES.

ALAVES, SA. adj. El natural de la provincia de Álava, ó lo perteneciente á ella.

ALAZAN, NA. adj. Lo que es de color rojo. Aplícase comunmente al caballo que tiene el pelo de este color, de que hay algunas diferencias, como ALAZAN boyuno, tostado, claro y roano, las cuales se refieren á lo mas ó ménos subido del color rojo ó ALAZAN. *Equus rufus.* || ALAZAN TOSTADO ÁNTES MUERTO QUE CANSADO. loc. que explica lo fuertes é incansables que son los caballos de este color. *Rufus equus omnium in itinere agendo fortissimus.*

ALAZANO, NA. adj. ant. ALAZAN.

ALAZO. m. ALETAZO. El golpe que dan las aves con sus alas. *Alae ictus.*

ALAZOR. m. Planta anua, de dos piés de altura, cuyas ramas son azuladas, y las hojas cortadas y armadas de espinas. Las flores son de color de azafran, y sirven para teñir. La semilla, que es ovalada, blanca y lustrosa, se emplea para cebar las aves y otros usos. *Carthamus tinctorius.*

ALBA. f. La primera luz que se descubre en el oriente ántes de salir el sol. *Aurora.* || La vestidura ó túnica de lienzo blanco que los sacerdotes, diáconos y subdiáconos se ponen sobre su hábito propio y el amito, para celebrar el santo sacrificio de la misa y otros oficios divinos. *Poderis alba.* || *Germ* La sábana de la cama. || AL ALBA. mod. adv. Al amanecer. || NO SINO AL ALBA. loc. irón. con que se suele responder á quien pregunta lo que sabe ó no debia ignorar, por ser cosa comunmente sabida. *Quidni igitur?* || RAYAR EL ALBA, EL DIA, LA LUZ Ó EL SOL. fr. Aparecer la primera luz al punto de venir el dia. *Lucescere, adventare diem.* || REIR EL ALBA. fr. RAYAR EL ALBA etc.

ALBACA. V. ALBAHACA.

ALBACARA. f. ant. Obra exterior de fortificacion entre los antiguos. || ant. Rodaja ó rueda pequeña. *Trochlea.*

ALBACEA ó ALBACEA TESTAMENTARIO. m. TESTAMENTARIO.

ALBACEAZGO. m. El cargo de albacea. *Testamenti exsequendi munus.*

ALBACORA. f. Fruta. BREVA, por el primer fruto de la higuera. || Pez. BONITO. En algunas partes se la da este nombre solo cuando es pequeño.

ALBACORON. m. *p. Murc.* ALBOQUERON.

ALBADA. f. *p. Ar.* ALBORADA. || *p. Ar.* Planta. JABONERA.

• ALBAHACA. f. Planta anua, poblada de ramas y hojas de un verde muy agradable, de la cual se cultivan varias especies por la fragancia que despiden *Ocimum.*

ALBAHACHA. f. Una especie de trebol. *Ocimum.*

ALBAHAQUERO. m Tiesto para plantas y flores. *Vas herbis aut floribus plantandis.*

ALBAHAQUILLA. f. *p. Chil.* CÚLEN. || — DE RIO. Planta. PARIETARIA.

ALBAIDA. f. Mata ramosa, de altura como de dos piés: sus hojas son blanquecinas y la flor amarilla. *Anthyllis cytisoides.*

ALBAIRE. m. *Germ.* El huevo.

ALBALÁ. m. La carta ó cédula real en que se concedia alguna merced, ó se proveia otra cosa. || Cualquier escritura ú otro instrumento por el cual se hacia constar alguna cosa, como despacho, licencia, carta de pago. *Testimonium scriptum, apocha.* || ant. Papel, billete. || — DE GUIA. Pasaporte.

ALBALAERO. V. ALBALERO.

ALBOLLON. m. ARBOLLON.

ALBALERO. m, ant, El que despachaba los albalaes.

ALBANADO, DA. adj. *Germ.* Dormido.

ALBANAR. n. ant. Estribar ó fundarse alguna cosa sobre otra. *Inniti.*

ALBANDO, DA. adj. CANDENTE. || *Germ.* DORMIDO.

ALBANEGA. f. Cierto género de cofia ó red para recoger el pelo de la cabeza ó para cubrirla. *Reticulum capillis continendis.* | Red de que usan los cazadores para coger hebres y conejos. *Plagae.*

ALBANEGUERO. m. *Germ.* El jugador de dados.

ALBANEGUILLA. f. d. de ALBANEGA.

ALBANES, SA. adj. El natural de Albania, ó lo que pertenece á ella. *Albanensis, albanus.* || *Germ.* ALBANEGUERO. || ALBANESES. pl. *Germ.* Los dados.

ALBANO, NA. adj. ALBANES.

ALBAÑAL. m. El canal ó conducto por donde se expelen las inmundicias, ó sale el agua lluvediza. *Cloaca* || SALIR POR EL ALBAÑAL O POR EL ARBOLLON. fr. met. Quedar mal é indecorosamente en alguna accion ó empresa. *Indecorè, turpiter rem gerere.*

ALBAÑAR. m. ant. ALBAÑAL.

ALBAÑARIEGO, GA. adj. V. PERRO ALBARANIEGO.

ALBAÑEAR. n. ant. Trabajar en albañilería. *Construere.*

ALBAÑERÍA. f. ant. ALBAÑILERÍA.

ALBAÑI, ant. y ALBAÑIL. m. El oficial que trabaja en la fábrica de casas ú obras semejantes. *Caementarius.*

ALBAÑILERÍA. f. El arte de fabricar casas ú otros edificios. *Ars caementaria.* || La misma obra ó fábrica. *Caementitium opus.*

ALBAÑIR. m. ant. ALBAÑIL.

ALBAQUÍA. f. ant. El resto ó residuo de alguna cuenta ó renta que está sin pagar. || En la recaudacion de diezmos de algunos obispados el remanente ó residuo que en el prorateo de algunas cabezas de ganado no a imite division cómoda, como seis ó siete ovejas para pagar diezmo, etc. *Ex supputatione residuum incommode dividendum.*

ALBAR. adj. Lo que es de color blanco. Dícese solo de algunas cosas, como tomillo ALBAR, pino ALBAR, conejo ALBAR, etc. *Albicans.* || a. Poner el hierro albo, candente.

ALBARÀ. amb. ant. ALBALÁ. en su segundo significado.

ALBARAN. m. *p. Ar.* El papel que se pone en la puerta de alguna casa por señal de que se alquila. *Charta papyracea locandis aedibus affigi solita.* || for. *p. Ar.* CEDULA.

ALBARANIEGO, GA. adj. V. PERRO ALBARANIEGO.

ALBARAZADO, DA. adj. El que padece la enfermedad de albarazo. *Vitiligine albâ affectus.* || Lo que declina de su color natural hácia blanco. *Albicans.* || Se aplica á una especie de uva que tiene en el hollejo muchas manchas como jaspea las, de que hay gran abundancia en Andalucía. *Uva jaspideo colore variata.*

ALBARAZO. m. Enfermedad, especie de empeines, postillas ó manchas blancas, ásperas y escamosas que salen en el cútis ó piel: úsase mas comunmente en plural. *Vitiligo alba.*

ALBARCA. f. ABARCA.

ALBARCOQUE. m. ALBARICOQUE por el árbol y el fruto.

ALBARCOQUERO. m. *p. Murc.* El árbol que lleva albaricoques. *Armeniaca malus.*

ALBARDA. f. El aparejo principal de las bestias de carga. *Clitella.* || met. La lonja de tocino gordo que se pone por encima á las aves para asarlas. *Carnis porcinae pingue frustulum avibus torrendis superimpositum* || — GALLINERA. La que tiene las almohadillas llanas. *Clitella planior.* || ALBARDA SOBRE ALBARDA. loc. met. de que se usa cuando alguna cosa está mas cargada de lo ordinario, ó cuando en la conversacion ó por escrito se repite alguna cosa sin necesidad. *Ad restim funiculum addere: verborum inepta repetitio.* || COMO AHORA LLEVAN ALBARDAS. loc. fam. de que se usa cuando oimos alguna cosa que nos parece imposible. *Alium quaere cui centones farcias.* || ECHAR UNA ALBARDA Á ALGUNO. fr. met. Abusar de la paciencia de alguno haciendole aguantar lo que no debe. *Alterius patientiâ abuti.* || LABRAR Ó COSER Y HACER ALBARDAS, TODO ES DAR PUNTADAS. ref. que irónicamente se dice de los que por no examinar bien las cosas confunden materias muy diversas teniendolas por unas mismas, solo porque se parecen en alguna circunstancia. *Opus phrygium et clitella acu fiunt.* || VOLVERSE LA ALBARDA Á LA BARRIGA. fr. fam. Salir alguna cosa al contrario de lo que se deseaba. *Spe falli, rem contrà evenire.*

ALBARDADO, DA. adj. met. El toro, vaca ú otro animal que tiene el pelo del lomo de diferente color que lo demas del cuerpo. *Bellua dorsum diversi coloris habens.*

ALBARDAN. m. ant. Bufon, truhan. *Scurra.* || EL PORFIADO ALBARDAN COMERÁ TU PAN. ref. en que se advierte que los entremetidos, por mas que los despidan, vuelven donde conocen que han de sacar utilidad. *Parasitus ubiquè mensam sequitur.*

ALBARDANEAR. n ant. Usar de bufonadas chocarrerías ó truhanerías. *Scurrari.*

ALBARDANERÍA. f. ant. Chocarrería ó truhanería. *Scurrilitas.*

ALBARDANÍA. f. ant. CHOCARRERÍA.

ALBARDAR. a. ENALBARDAR. || met. Lardear las aves para asarlas. *Porcinae frustula avibus assandis imponere.*

ALBARDELA. f. ALBARDILLA, por la silla de domar potros.

ALBARDERÍA. f. La calle, barrio, casa ó sitio donde se hacen y venden albardas. *Vicus, locus ubi clitellae fiunt aut venduntur.* || El oficio de albardero. *Ars clitellaria.*

ALBARDERO. m. El que tiene por oficio hacer albardas. *Clitellarius opifex.* || DE TODO ENTIENDE UN POCO, Y DE ALBARDERO DOS PUNTADAS. expr.

fam. con que se moteja al que se alaba vanamente de que entiende de todo. *Sciolus est, insulsus doctrinae ostentator.*

ALBARDILLA. f. d. de ALBARDA. || El caballete ó cubierta que se pone sobre las paredes ó tapias de los cercados para que no las penetren y calen las aguas y nieves. *Tegmen lateritium parietis.* || Entre hortelanos el caballete pequeño que forman dentro de los cuadros ó eras. *Pulvinus.* || Cierto género de silla para domar los potros. *Ephippium domandis equis utile.* || Aquella lana muy tupida y apretada que las ovejas y carneros crian sobre el lomo por el invierno cuando están muy flacos. *Lana dorso ovium adnata prae macie.* || El barro que se pega al dental del arado cuando la tierra está mojada. *Lutum haerens aratro.* || La composicion ó batido de huevos, harina, dulce, etc. con que se rebozan los piés y lenguas de puerco y otras cosas para comer. *Condimentum ex farinâ ovisque.* || El caballete ó lomo de tierra que está á orilla de las sendas que hacen en los caminos las personas y caballerías, cuando pasan frecuentemente por ellas á poco tiempo de haber llovido. *Viarum crepidines.* || La lonja de tocino en que se envuelve el asado. *Porcinae frustum asso obvolvendo.*

ALBARDILLAR. a. Cubrir con albardilla el lomo ó caballete de las tapias, paredes, etc.

ALBARDIN. m. Planta perenne, cuyas hojas son largas y muy fuertes. Se aplican en algunas partes para los mismos usos que el esparto, al cual es muy semejante. *Lygeum spartum.*

ALBARDON. m. Especie de aparejo en figura de albarda, pero mas hueco y alto, que se pone á las caballerías para montar en ellas. *Grandior cistella.* || adj. V. CABALLO ALBARDON.

ALBARDONCILLO. m. d. de ALBARDON.

ALBAREJO. adj. *p. Manch.* CANDEAL. Úsase tambien como sustantivo.

ALBARICO. adj. *provin.* CANDEAL.

ALBARICOQUE. m. Fruto del ALBARICOQUERO. Es casi redondo, de una á dos pulgadas, de color amarillo claro ó blanco, y á veces en parte encarnado. Tiene un surco que corre por todo lo largo de él, y dentro un hueso duro que encierra una almendra. || Árbol. ALBARICOQUERO. || — PERSICO Ó DE NANCI. Variedad del albaricoque comun, de que se diferencia en que su fruto es mayor, de color amarillo por un lado, y encarnado por otro, y en que su surco se descubre solo en la parte contigua al pezon. *Armeniacum.*

ALBARICOQUERO. m. Árbol muy poblado de ramas y hojas. Estas son grandes, de un verde muy vivo y de figura de corazon. *Prunus armeniaca.*

ÁLBARIGO, GA. adj. V. TRIGO ALBARIGO.

ALBARILLO. m. Especie de tañido ó son que se toca en la guitarra para bailar y acompañar jácaras y tonadillas en compás muy acelerado. *Citharae sonus hilarior.* || Variedad del albaricoque comun, de que se diferencia en que la cubierta parte de su fruto es casi blanca. *Prunus armeniaca.* || DE POR EL ALBARILLO. fr. inel. y fam. Hacerse ó suceder las cosas atropelladamente. *Rem properanter incurrere aqu.*

ALBARINO. m. ant. Afeite de que usaban antiguamente las mujeres para blanquearse el rostro. *Cerussa, vel succus instar cerussae.*

ALBARIZO, ZA. adj. Blanquecino. Se aplica al terreno que tiene este color y por esto llaman ALBARIZA en su lugar y pueblos inmediatos á la que en otros nombran por *tierra blanca* ó *tosca* y tambien por *tierra de arifes.*

ALBARRADA. f. Cerca ó valla construida de tierra para resguardar las heredades. || ant. Pared de piedra seca. *Paries saxeus, silaceus.* || ant. Reparo para cubrirse ó defenderse en la guerra. || ant. Las cercadas y obras exteriores de las fortalezas. *Vallum.*

ALBARRAN. adj. ant. que se aplicaba al mayorazgo. Hacerse albarran, dado como sustantivo. || ant. El que tenia casa, domicilio ó vecindad en algun pueblo.

ALBARRANA. adj. f. V. CEBOLLA ALBARRANA. || V. TORRE ALBARRANA. || *provin.* ALBARRANILLA.

ALBARRANEO, NEA. adj. ant. El forastero ó extranjero. *Alienigena.*

ALBARRANÍA. f. ant. El estado de albarran. *Caelibatus.*

ALBARRANIEGO, GA. adj. ant. ALBARRANEO. || V. PERRO ALBARANIEGO.

ALBARRANILLA. f. Planta, especie de cebolla albarrana, con las hojas estrechas, largas y lustrosas, y las flores azules y dispuestas en forma de parasol.

ALBARRAZ. m. ALBARAZO. || YERBA PIOJERA.

ALBARRAZADO, DA. adj. ant. ALBARAZADO.

ALBARSA ó ALBARZA. f. *Mar.* Canasta en que los pescadores conducen su ropa y útiles de pesca.

ALBATARA. f. Enfermedad del útero.

ALBATOZA. f. ant. Especie de embarcacion ó barco pequeño cubierto. *Emphracta navis.*

ALBAYALDADO, DA. adj. Lo que está dado de albayalde. *Cerussatus.*

ALBAYALDE. m. El plomo reducido por los vapores del vinagre á una sustancia parecida al yeso mate, pero algo azulada, y mas pesada y suave al tacto. *Cerussa.*

ALBAZANO, NA. adj. Lo que es de color castaño oscuro. *Nigricans.*

ALBAZO. m. ant. ALBORADA, por la accion de guerra, etc.

ALBEAR. n. BLANQUEAR. || V. ALBAR, a.

ALBEDRIADOR. m. ant. El arbitrador ó juez árbitro. *Arbiter.*

ALBEDRIAR. n. ant. ARBITRAR.

ALBEDRÍO. m. La libertad que tiene la criatura humana para elegir lo bueno ó lo malo. Llámase tambien LIBRE ALBEDRÍO. *Sui juris voluntas, libera, plena : liberum arbitrium.* || ant. La sentencia del juez árbitro. || La voluntad no gobernada por la razon, sino por el apetito, antojo ó capricho. *Voluntas voluptatis assecla.*

ALBEDRO. m. *p. Ast.* Arbusto MADROÑO.

ALBEGAR. a. ant. ENJALBEGAR.

ALBEITAR. El que tiene por oficio curar las enfermedades de las bestias. *Veterinarius.*

ALBEITE. m. ant. ALBEITAR.

ALBEITERÍA. f. El arte de curar las bestias. *Ars veterinaria, mulomedicina.*

ALBELDAR. a. ant. Levantar con el bieldo la paja para limpiar y separar el grano. *Ventilabro palcas jactare.*

ALBELLANINO. m. *p. Gran.* Arbusto. CORNEJO.

ALBELLON. m. ALBAÑAL

ALBENA. f. Arbusto. ALHEÑA.

ALBENDA. f. ant. Colgadura de lienzo blanco con piezas entretejidas á manera de red ó de encajes de hilo con varios animales y flores labradas en el mismo tejido, de que se usó en lo antiguo. *Stragulum linteum variè reticulatum.*

ALBENDERA. f. La mujer que teje ó hacia albendas. *Reticulati stragули ex lino textrix.* || ant. La mujer callejera, ociosa ó desaplicada || LA ALBENDERA LOS DISANTOS HILANDERA. ref. con que satiriza á los hombres ó á las mujeres que por holgar los dias de labor suelen trabajar en los de fiesta. *Otiosa mulier, nisi feria sit, non laborat.*

ALBENGALA. f. ant. Tejido muy delgado de que usaban los moros en España por adorno en los turbantes. *Tela linea pertenuis.*

ALBENTOLA. f. Especie de red de hilo muy delgado para pescar peces pequeños. *Reticulum piscibus capiendis.*

ALBEÑA. f. Árbol del paraiso.

ALBERCA. f. Depósito de agua, formado artificialmente en tierra, que recibe el agua de algun barranco, noria ó pozo. *Stagnum.* || ALBAÑAL en Castilla la Vieja.

ALBERCON. m. aum. de ALBERCA.

ALBERCHIGA. f. *provin.* ALBERCHIGO por el árbol y el fruto.

ALBERCHIGO. m. ALBARICOQUE por el árbol y el fruto

ALBERENGENA. f. ant. BERENGENA.

ALBERGADA. f. ant. El reparo ó defensa de tierra, piedra, madera ú otra materia. *Munimentum.* || ant. Hueste, ejército. || ant. Casa, albergue.

ALBERGADOR, RA. m. y f. El que alberga á otro. *Hospes.* || ant. MESONERO.

ALBERGADURA. f. ant. ALBERGUE.

ALBERGAR. a. Dar albergue ú hospedaje. *Hospitio excipere.* || n. ant. Tomar albergue. || r. Tomar albergue.

ALBERGARIA. f. ant. Albergue, posada. || ant. Habitacion.

ALBERGE. m. *p. Ar.* ALBARICOQUE.

ALBERGERO. m. *p. Ar.* ALBARICOQUERO.

ALBERGO. m ant. ALBERGUE.

ALBERGUE. m. Cualquier edificio ó lugar en que alguna persona halla hospedaje ó resguardo. *Hospitium.* || Cualquier paraje, como cueva etc. en que se recogen las bestias, especialmente las fieras. *Spelunca, latibulum.* || En Malta entre los caballeros de la órden de san Juan era el alojamiento ó cuartel donde los de cada lengua ó nacion vivian separadamente. *Contubernium.* || ant. La casa destinada para la crianza y refugio de niños ó niñas huérfanas ó desamparadas.

ALBERGUERÍA. f. ant. El meson, posada ó venta en que se da hospedaje á los pasajeros. Aun se llaman así en Galicia los albergues donde se recogen los romeros que van á Santiago, y tambien los pueblos que se han formado de la agregacion de otras casas á estos piadosos establecimientos. || ant. La casa destinada para recoger los pobres.

ALBERGUERO. m. ant. El que alberga. *Hospes.* || ant. MESONERO. || ant. ALBERGUE.

ALBERICOQUE. m. ALBARICOQUE por el árbol y el fruto.

ALBERO. m. GREDAL. || El terruño blanquizco, á diferencia del rubial y de otro color. *Albicans terra.* || El paño que sirve para limpiar y secar los platos. *Linteum vel pannus detergendis siccandisque lancibus.*

ALBERQUERO. m. El que cuida de las albercas. *Stagnorum custos, curator.*

ALBERQUILLA. f. d. de ALBERCA.

ALBESTOR. m. ant. ASBESTO.

ALBICANTE. adj. Lo que blanquea. *Albicans.*

ALBICIA. f. ant. Albricias, recompensa, hallazgo.

ALBICOS. m. pl. Pueblos cercanos á Marsella. *Albici.*

ALBIDRADO, DA. adj. ant. El que tiene facilidad ó facultad para hacer alguna cosa.

ALBIDRÍO. m. ant. ALBEDRÍO.

ALBIENSE. adj. ALBIGENSE por el hereje etc.

ALBIGENSE. adj. El natural de Albis, y lo perteneciente á esta ciudad. || Aplícase al hereje de una secta que tuvo su principio en la ciudad de Albis en Francia á principios del siglo XIII. Úsase comunmente como sustantivo. *Albigensis.*

ALBIHAR. m. Flor blanca, semejante á la de narciso ó manzanilla loca. *Buphthalmum.*

ALBILLA. f. Especie de uva blanca temprana: es de muy tierno y delgado hollejo, y muy gustosa al paladar. *Uva praecox, alba.*

ALBILLO. adj. m. que se aplica al vino que se hace de la uva albilla. *Vinum ex praecocibus uvis.* || sust. m. ALBILLA.

ALBIN. m. HEMATITES. || *Pint.* El color carmesí oscuro que se saca de la piedra llamada tambien ALBIN, y sirve en lugar del carmin para pintar al fresco. *Color ex haematite expressus.*

ALBINA DE MARISMA. f. Estero ó laguna que se forma con las aguas del mar en las tierras inmediatas á él y que están mas bajas. *Æstuarium.*

ALBINO, NA. adj. El que de padres negros ó de su casta nace muy blanco y rubio, conservando en lo corto y ensortijado del pelo y en las facciones las señales que tienen los negros y los distinguen. *Ex nigrâ stirpe albus homo.* || Aplícase al color de los animales, que consiste en tener el pelo blanco sobre piel rojiza ó blanca. *Albineus.* || Dícese de los hombres cuyo color y pelo son enteramente blancos, y que teniendo la vista débil ven mas en los crepúsculos que de dia. *Albicolor.*

ALBIS. Palabra latina que se halla solamente en la frase: Quedarse *in albis.* Quedarse en blanco, frustrarse. *Spe deludi, decipi.*

ALBÍSIMO, MA. adj. sup. de ALBO. *Valdè albus.*

ALBISTAL. m. ant. Albricias, recompensa, hallazgo.

ALBITANA. f. *Náut.* Pieza curva de madera empernada por la parte inferior de la roda ó branque sobre el extremo proel de la quilla para fortificar ambas, dándoles mayor firmeza y solidez. Llámase tambien ALBITANA DE PROA

CONTRARODA y CONTRABRANQUE. || *Jard.* Cerca con que los jardineros resguardan las plantas contra la fuerza del viento.

ALBO, BA. adj. BLANCO. Úsase para denotar un blanco especial y sobresaliente. *Albus splendens, candidus.* || HACERSE LAS ALBAS NEGRAS. fr. ant. Cambiarse la suerte de buena en mala, ó, parecer mal lo que ántes parecia bien. || — m. *Poét.* Albura, blancura.

ALBOAIRE. m. ant. Labor que antiguamente se hacia en las capillas ó bóvedas, adornándoas con azulejos, especialmente en las que se fabricaban en forma de horno.

ALBOGALLA. f. AVOGALLA.

ALBOGON. m. aum. de ALBOGUE. *Grandior fistula.*

ALBOGUE. m. Instrumento músico pastoril de viento y boca, cuya embocadura y campana eran de cuerno, con dos cañas de madera de tres agujeros cada una para formar la escala. *Fistula pastoralis, rustica.* || Instrumento compuesto de dos chapas de azófar, en forma de platillos.

ALBOGUEAR. n. ant. Tocar el albogue. *Fistulâ modulari.*

ALBOGUERO, RA. m. y f. El que toca el albogue, ó hace esta especie de instrumentos. *Fistulae modulator; fistularum constructor.* || Se aplica al hierro cuando sale de la fragua muy candente, y así, se dice, el hierro, el clavo está albo, *candefactus.*

ALBOHAGA y ALBOHAZ y ALBOHERA. f. ant. ALBUFERA.

ALBOHEZA. f. ant. Yerba. MALVA.

ALBOHOL. m. AMAPOLA.

ALBOL. m. Planta que echa todas las hojas desde la raiz, y son delgadas, largas y con dientecillos por su márgen: el tallo no tiene hojas y las flores están colocadas en el extremo de él. *Jasione.*

ALBOLGA. f. ant. *p. Ar.* ALHOLVA.

ALBÓNDIGA. f. Masa compuesta de carne ó pescado picado, huevos y especias, de figura redonda. *Offa.*

ALBONDIGON. m. aum. de ALBÓNDIGA.

ALBONDIGUILLA. f. d. de ALBÓNDIGA.

ALBOQUERON. m. Planta de cuya raiz salen distintos tallos de un pie de largo, cubiertos, como las hojas, de pelos ásperos. Las flores, que nacen en espigas, son encarnadas y muy parecidas á las del alelí. *Hesperis africana.*

ALBOR. m. ALBURA. || La primera luz del dia, ALBA. || pl. La madrugada, el tiempo de amanecer. || CON LOS ALBORES. mod. adv. ant. Al amanecer.

ALBORADA. f. El tiempo de amanecer ó rayar el dia. *Diluculum.* || La accion de guerra que se ejecuta al amanecer. *Antelucana castrorum aut hostium oppugnatio.* || La señal que se hace al amanecer ó poco despues con instrumentos de guerra ó música para dar á entender la venida del dia. *Militaris sonus diluculi tempore editus.* || Música que se da al rayar el dia. *Antelucana symphonia quâ amasii suas amasiunculas oblectant.*

ALBORAS. adv. ant. Mañana. *Cras.*

ALBÓRBOLA y ALBÓRBORA. f. ant. Vocería ó algazara: tómase mas comunmente por la que se hace en demostracion de alegría. *Jubilum.*

ALBORE. m. ant. ÁRBOL.

ALBOREAR. n. Amanecer ó rayar el dia. *Primam diei lucem emicare.*

ALBORECER n. ant. ALBOREAR.

ALBORGA. f. Especie de calzado que en algunas provincias usa la gente rústica, y se hace de soga ó cuerda de esparto, á manera de alpargate. *Calceamentum sparteum.*

ALBORNÍA. f. Vasija de barro vidriado, grande y redonda en forma de taza ó escudilla. *Filina scutra.*

ALBORNO. n. *Bot.* ALBURA en su segundo significado.

ALBORNOCILLO. m. d. de ALBORNOZ.

ALBORNOZ. m. Especie de tela de lana que se labraba sin teñir, teniendo la hilaza de su estambre muy torcida y fuerte á manera de cordoncillo, de que hoy se usa tambien con el mismo nombre. *Tela lanea strictiori filo contexta.* || ant. Especie de capa ó capote cerrado con su capilla, que se hacia en lo antiguo de la tela llamada albornoz para defensa de las aguas y nieves. *Pallium cucullatum.*

ALBOROC. m. ant. ALBOROQUE.

ALBOROCERA. m. *p. Ar.* Arbusto. MADROÑO, por la planta y el fruto.

ALBORONÍA. f. Guisado que se hace de berengenas tomates, calabaza y pimiento, todo mezclado y picado. *Condimenti genus.*

ALBOROQUE. m. El agasajo que hace el comprador ó vendedor á los que intervienen en la venta. *Ob consummatam emptionem compotatio.*

ALBOROTADAMENTE. adv. m. Con alboroto ó desórden. *Turbulentè.*

ALBOROTADITO, TA. adj. d. de ALBOROTADO.

ALBOROTADIZO, ZA. adj. El que por ligero motivo se alborota ó inquieta. *Turbulentus.*

ALBOROTADO, DA. adj. El que por demasiada viveza obra precipitadamente y sin reflexion. *Tumultuosus, turbulentus.*

ALBOROTADOR, RA. m. y f. El que alborota. *Seditiosus.*

ALBOROTAMIENTO. m. ant. ALBOROTO.

ALBOROTAPUEBLOS. com. Alborotador, tumultuario. *Turbulentus, seditiosus.* || fam. El que tiene muy buen humor, y siempre mueve bulla y fiesta. *Laetitiâ gestiens.*

ALBOROTAR. a. Causar alboroto, turbar la paz, inquietar. Úsase tambien como recíproco. *Turbare.* || NI TE ALBOROTES NI TE ENFOTES. ref. que reprende la demasía en la desconfianza ó confianza. *Nec cavendum nec fidendum nimis.*

ALBOROTE, y ALBOROTO. m. Tumulto, conmocion de gente con voces y estrépito. *Tumultus.* || Bullicio ó ruido ocasionado del mucho número ó concurso de personas. *Tumultuarium murmur.*

ALBOROZADOR, RA. m. y f. El que alboroza. *Exhilarans.*

ALBOROZAMIENTO. m. ant. ALBOROZO.

ALBOROZAR. a. Causar extraordinaria alegría, regocijo ó placer. *Exhilarare, gaudium afferre.* || ant. ALBOROTAR. Hállase tambien usado como recíproco.

ALBOROZO. Alegría, gusto ó regocijo grande. *Hilaritas.* || ant. ALBOROTO.

ALBORRIDO, DA. adj. ant. ABORRECIDO.

ALBOTIN. m. Arbusto. CORNICABRA.

ALBRAN. m. Anadino, ánade pequeño. *Anaticula.*

ALBRICIAR. a. ant. Dar y recibir albricias. || Anunciar alguna nueva, y en especial si es agradable.

ALBRICIAS. f. pl. El regalo que se da por alguna buena nueva. *Strenae.* || ALBRICIAS, MADRE, QUE PREGONAN Á MI PADRE. ref. que se aplica á los que se alegran de aquellas cosas que debian sentir mucho. *Damnato patre, strenas petit.* || ALBRICIAS, PADRE, QUE EL OBISPO ES CHANTRE. ref. que se dice de los que piden albricias por cosas que no lo merecen. *Pro re notissimâ strenas ambit.* || ALBRICIAS, PADRE, QUE YA PODAN. ref. con que alguno se burla de las personas que inconsideradamente dan por seguro el logro de alguna cosa ántes de tiempo, como el fruto cuando el árbol se está podando. *Strenas de incertis adhuc frugibus optat.* || GANAR LAS ALBRICIAS. fr. Ser el primero en dar alguna buena noticia al interesado en ella. *Strenas lucrari.*

ALBUDECA. f. SANDÍA.

ALBUÉRBOLA. f. ant. ALBÓRBOLA.

ALBUFERA. f. Lago grande que nace del mar ó se forma de sus crecientes, como la ALBUFERA de Valencia y la de Mallorca. *Lacuna, aestuarium.* || ant. ALBERCA.

ALBUGÍNEO, NEA. adj. *Anat.* Lo parecido á la clara de huevo. *Albidulus, albineus.*

ALBUGO. m. *Med.* Nube, telilla blanca que se forma en el ojo.

ALBUHERA. f. Alberca ó estanque de agua dulce que viene de la altura de los montes y se detiene al pié de ellos por medio de paredones. *Lacus.* || ant. ALBUFERA.

ÁLBUM. m. neol. Voz latina con que se designa un librito de memoria que llevan algunos viajeros, para recoger las firmas de personas distinguidas, ó alguna máxima escrita de mano de las mismas. || neol. Cuaderno de dibujos, piezas de música ó de trozos escogidos en prosa ó verso.

ALBUR. m. Pescado de rio, de los que tienen escamas, delgado y de un pié de largo: su carne es suave, gustosa y blanca. *Mugil cephalus.* || En el juego de naipes llamado el monte se nombran así las dos primeras cartas que saca el banquero. *Sors quaedam in chartarum ludo, vernaculè* monte *nominato.* || met. Azar, contingencia.

ALBURA. f. Blancura perfecta. *Candor.* || *Bot.* La parte del tronco que se halla entre la corteza y la madera del árbol. || — DE HUEVO. ant. CLARA DE HUEVO. || Se aplica al hierro en su estado candente.

ALBURERO. m. El que juega á los albures. *Aleator ludi vulgò* albures.

ALBURES. m. pl. Juego de naipes. En algunas partes EL PARAR. *Pagellarum quidam ludus.*

ALBURNO. m. ALBURA en su segunda acepcion.

ALCABALA. f. El tanto por ciento del precio de la cosa vendida que paga el vendedor al fisco. *Vectigal rerum venalium pretio impositum.* || ant. Especie de red para pescar. JÁBEGA. || — DEL VIENTO. La que adeuda el forastero de los géneros que vende. *Vectigal exteris venditoribus impositum.* || QUIEN DESCUBRE LA ALCABALA, ESE LA PAGA. ref. que se aplica á los que inadvertidamente descubren ó dicen alguna cosa de cuyo recuerdo les puede venir daño. *Qui quaestorem suscitat, ab eo vectigal exigetur.*

ALCABALATORIO. m. Libro en que están recopiladas las leyes y ordenanzas pertenecientes al modo de repartir y cobrar las alcabalas. *Vectigalium exigendorum codex.* || Lista ó padron que se hace para el repartimiento y cobranza de las alcabalas. Tambien se llama así el distrito ó territorio en que se pagan ó cobran las alcabalas. *Vectigalium index.*

ALCABALERO. m. El que tiene arrendadas las alcabalas de alguna provincia, ciudad ó pueblo, ó las administra. *Vectigalium conductor.* || La persona asalariada para la cobranza de las alcabalas. *Vectigalium coactor.*

ALCABERA. f. ant. Linaje, descendencia.

ALCABOR. m. *p. Murc.* El hueco que forma la campana del horno ó chimenea para que tenga respiracion el fuego. *Fumarii spiraculum.*

ALCABOTA. f. *p. And.* Planta. ESCOBA DE CABEZUELA.

ALCABUCO. m. *p. Amér.* Montaña poblada de árboles.

ALCABUZ. m. ant. ARCABUZ.

ALCACEL ó ALCACER. m. La cebada cuando está verde y en yerba. *Hordeum virens, pabulum hordeaceum.* || YA ESTÁ DURO EL ALCACER PARA ZAMPOÑAS. ref. que se dice de las personas á quienes se ha pasado la sazon ó tiempo conveniente para su enseñanza. *In meridie vitae philosophatur: durus jam disciplinae animus.*

ALCACERÍA. f. ant. ALCAICERÍA.

ALCACÍ ó ALCACIL ó ALCARCIL. m. ant. ALCAUCIL.

ALCACHOFA. f. Planta perenne, especie de cardo de dos á tres piés de altura. Las hojas son largas y cortadas, de un verde claro por el haz, y cenicientas por el enves, con la penca ancha, gruesa y acanalada. Las flores nacen en las extremidades de los tallos, y constan de un cáliz en forma de piña, compuesto de muchas escamas, que es comestible ántes de desarrollarse la flor. *Carduus sativus.* || La piña ó cáliz que echa la planta del mismo nombre cuando florece, y tambien la que dan los cardos y otras yerbas. *Cinara scolimus.*

ALCACHOFADO, DA. adj. Lo que está hecho en forma de alcachofa. *Quod cinarae figuram refert.* || — m. El guisado hecho ó compuesto con alcachofas. *Ex cinaris condimentum.*

ALCACHOFAL. m. El sitio que está plantado de alcachofas silvestres ó alcauciles. *Locus cinaris consitus.*

ALCACHOFAZO. m. Golpe sacudido con una alcachofa.

ALCACHOFERA. f. ALCACHOFA, por la planta.

ALCADUZ. m. ant. ARCADUZ.

ALCÁET. m. ant. ALCAIDE.

ALCAFAR. m. ant. La cubierta, jaez ó adorno del caballo.

ALCAHAZ. m. Jaula grande para encerrar pájaros y aves. *Cavea.*

ALCAHAZADA. f. El conjunto de aves y pája-

ros vivos que están encerrados en el alcahaz. *Aves careâ inclusae.*

ALCAHAZAR. a. Encerrar ó guardar aves en alcahaz. *Aves careâ includere.*

ALCAHOTAR. a. ant. ALCAHUETEAR.

ALCAHOTERÍA. f. ant. ALCAHUETERÍA.

ALCAHUETAZO, ZA. m. y f. aum. de ALCAHUETE.

ALCAHUETE, TA. m. y f. La persona que solicita ó sonsaca á alguna mujer para usos lascivos con algun hombre, ó encubre, concierta ó permite en su casa esta ilícita comunicacion. *Leno.* || met. y fam. La persona ó cosa que sirve para encubrir lo que se quiere ocultar. *Occultator, celator.*

ALCAHUETEAR. a. Solicitar ó inducir á alguna mujer para tratar con ella con algun hombre. Úsase tambien como neutro por servir de alcahuete ó hacer actos de tal. *Lenocinari.*

ALCAHUETERÍA. f. El trato de alcahuetear. *Lenocinium.* || met. y fam. El acto de ocultar ó encubrir á alguna persona para que ejecute lo que no quiere ó no le conviene que se sepa. *Occultatio.*

ALCAHUETILLO, LLA. m. y f. d. de ALCAHUETE, TA.

ALCAHUETON, NA. m. y f. aum. de ALCAHUETE Y ALCAHUETA.

ALCAICERÍA. f. Sitio ó barrio compuesto de tiendas, en las cuales se vende la seda cruda ó en rama, y no otro género de seda. *Vicus quo sericum nondum textum venditur.* || ant. La alhóndiga ó casa pública en que los cosecheros del antiguo reino de Granada presentaban su seda para pagar los derechos establecidos por los reyes moros.

ALCAICO, CA. adj. *Poét.* Se aplica á una especie de verso tanto griego como latino, compuesto de espondeo, yambo, cesura y dos dáctilos, y tambien á una oda usada por los griegos y latinos, en cuyas estrofas entra un determinado número de versos ALCAICOS. *Alcaicum carmen.*

ALCAIDE. m. El que tiene á su cargo la guarda y defensa de algun castillo ó fortaleza bajo juramento y pleito homenaje. *Arcis custos.* || En las cárceles el que tiene á su cargo la custodia de los presos. *Carceris custos.* || — DE LOS DONCELES. El capitan de aquel cuerpo que formaban los doncelles, ó el que daria á su cargo instruirles para la milicia. *Ephebis regiis praefectus.*

ALCAIDESA. f. La mujer del alcaide. *Custodis uxor.*

ALCAIDÍA. f. El empleo de alcaide, y el territorio de su jurisdiccion. *Custodis arcis aut carceris officium.* || ant. Cierto derecho que se pagaba por el peso de algun ganado en algunas alcaidías. *Vectigal pro pecudum transitu.*

ALCAIDIADO. m. ant. ALCAIDÍA.

ALCALAINO, NA. adj. El natural de Alcalá y lo perteneciente á esta ciudad. *Complutensis.*

ALCALDADA. f. La accion imprudente ó inconsiderada que ejecuta algun alcalde abusando de la autoridad que ejerce. *Inconsulti judicis arbitrium.* || met. y fam. Cualquiera accion ó dicho en que se procede con afectacion de autoridad, y de motivo á risa ó desprecio. *Quo quis ab uncrenitatis affectationem irridendas apparet.*

ALCALDE. m. El juez ordinario que administra justicia en algun pueblo. *Judex.* || ant. JUEZ. || En algunas danzas el principal de ellas, ó el que las guia y conduce, y tambien el que gobierna alguna cuadrilla. *Praesultor, praesultator.* || Juego de naipes que se juega entre seis, y el uno que queda sin cartas manda jugar á dos del polo que el elige, y pierde ó gana con ellos. *Chartarum ludus.* || — ALAMIN. V. ALAMIN. || — DE ALZADAS. JUEZ DE ALZADAS. || — DEL BALADO. En Madrid y otros pueblos grandes juez pedáneo que se nombra anualmente para cada barrio. *Judex pedaneus unu tantum vico constitutus.* || — DE CASA, CORTE Y RASTRO. Juez letrado de los que en la corte componian la sala llamada DE ALCALDES, que juntos formaban la quinta sala del consejo de Castilla. *Regiae domûs et curiae ad jus dicendum praepositus.* || — DE CUADRILLA. ALCALDE DE LA MESTA. || — DE HIJOSDALGO. El alcalde de la sala de hijosdalgo que habia en las chancillerías de Valladolid y Granada, en la cual se conocia de los pleitos de hidalguía y de los agravios que se hacian á los hidalgos por lo tocante á sus exenciones y privilegios. Juez letrado. *Nobilium judex.* || — En los lugares donde hay mitad de oficios, es el alcalde ordinario que se nombra cada año por el estado de hijosdalgo. *Judex pro nobilium coetu.* || — DE LA CUADRA. El de la sala del crimen de la audiencia de Sevilla: era llamado así, porque á la sala capitular de su ayuntamiento se llamó cuadra. *Criminum judex in hispalensi senatu.* || — DE LA HERMANDAD. El que se nombra cada año en los pueblos para que conozca de los delitos y excesos cometidos en el campo. *Judex pro criminibus à grassatoribus in eremo vel rure perpetratis.* || — DE LA MESTA. El juez nombrado por algunas de las cuadrillas de ganaderos y aprobado por el concejo de la Mesta, para conocer de los pleitos entre pastores y demas cosas pertenecientes á la cabaña de la cuadrilla que le nombró. *Pastorum judex.* || — DEL CRIMEN. Alcade de la sala del crimen que habia en las chancillerías de Valladolid y Granada, y en algunas audiencias del reino: era juez togado, y tenia fuera de su tribunal jurisdiccion ordinaria en su territorio. *Criminum judex* || — DEL RASTRO. Juez letrado de los que en lo antiguo asistian y ejercian en la corte y en su rastro ó distrito la jurisdiccion criminal. *Criminum judex in urbe regiâ et ejus ditione.* || — DE MONTERILLA. fam. Epíteto que se da por desprecio al que gusta ostentar su mando en las pequeñísimas cosas en que le es dado ejercerlo. Á veces se toma por ALCALDE PEDÁNEO. || — DE NOCHE. En algunas ciudades el que se elige para rondar y cuidar de que no haya desórdenes de noche; y mientras esta dura, tiene jurisdiccion ordinaria. *Criminum judex noctu evigilans.* || — DE OBRAS Y BOSQUES. Juez togado que tenia jurisdiccion privativa en lo civil y criminal dentro de los bosques y sitios reales. *Judex togatus in regiorum nemorum, villarumque ditionibus.* || — DE PALO. El que es inútil, zafio é ignorante. Para ponderar que en alguna causa ó pleito es claro el derecho de una de las partes, se dice que lo puede sentenciar un ALCALDE DE PALO. *Rusticus, ignarus judex.* || — DE SACAS. Juez á quien estaba cometido el zelar y evitar que se sacasen del reino las cosas cuya extraccion se prohibe por leyes y pragmáticas. *Judex, cui cura est ne res è regno asportentur.* || — ENTREGADOR Ó ALCALDE MAYOR ENTREGADOR. En el concejo de la Mesta es un juez de letras para visitar los partidos, y conocer de las causas que tocan á ganados y pastos. *Judex causarum pascuorum et pecoris.* || — MAYOR. Juez de letras, que ejercia la jurisdiccion ordinaria en algun pueblo. Llamábase tambien así el que habia en las ciudades donde el corregidor era juez lego, de quien era asesor. *Judex primoris disceptationis judicia exercens, praetoris urbani assessor.* || — En los reinos de Nueva España el que gobernaba por el rey algun pueblo que no era capital de provincia, aunque no fuese juez de letras. *Rector, moderator alicujus populi in Novâ Hispaniâ.* || — ORDINARIO. El que ejerce la jurisdiccion ordinaria en algun pueblo siendo vecino de él. *Judex inferior, vicinalis cujusdam oppidi.* || — PEDÁNEO. El que lo es de alguna aldea ó lugar, y solo puede conocer de una cantidad muy corta de maravedís; y si prende no puede soltar ni proseguir la causa, porque debe dar cuenta á las justicias de la ciudad ó villa á que está sujeta la tal aldea ó lugar. *Judex pedaneus, sive minoribus judiciis aut causis praepositus.* || ALCALDE DE ALDEA. EL QUE LO DESEE, SEA LOSEA. ref. que advierte no se apetezcan oficios que tienen más de gravámen que de autoridad ó provecho. *Jus dicere rusticis, qui desiderat, ipse habeat: qui rusticis optat praeesse, praesit.*

ALCALDEAR. n. joc. Afectar autoridad, darse humos de mandon.

ALCALDESA. f. La mujer del alcalde. *Judicis uxor.*

ALCALDÍA. f. El oficio de alcalde, ó el territorio de su jurisdiccion. *Ditio, munus judicis.*

ALCALESCENCIA. f. *Quim.* Fermentacion alcalina, el estado de un cuerpo alcalescente.

ALCALESCENTE. adj. *Quim.* Lo que contiene propiedades alcalinas que han principiado ya á desarrollarse.

ALCALI. m. *Quim.* Nombre genérico que se da á diferentes sustancias sólidas ó líquidas de sabor acre y cáustico, que tienen la propiedad de combinarse fácilmente con los ácidos y formar sales. *Sal alkalinum.* || SOSA. || — FIJO. El que no se volatiliza al fuego, y se saca comunmente de las cenizas de los vegetales. Combinado con el aceite forma jabon duro. *Sal alkalinum fixum.* || — VOLÁTIL. El que se volatiliza facilmente al calor, y tiene un olor muy fuerte y estimulante. Comunmente es líquido y se saca por destilacion de sal amoniaco. *Sal alkalinum attenuatum, volaticum.*

ALCALIFA. m. ant. CALIFA.

ALCALIFAJE. m. ant. La dignidad ó empleo de alcalifa ó califa.

ALCALINO, NA. adj. Lo que es de álcali, ó tiene álcali. *Alkalinus.*

ALCALIZACION. f. *Quim.* La accion y efecto de alcalizar.

ALCALIZADO, DA. adj. Lo que ha recibido las propiedades de las sales alcalinas. *Quod sa lis alkalini proprietatibus viget.*

ALCALIZAR. a. *Quim.* Hacer alcalina una cosa.

ALCALL, ALCALLDE y ALCALLE. m. ant. ALCALDE.

ALCALLER. m. ant. ALFAREPO. || ant. ALFAR, oficina etc.

ALCALLERÍA. f. ant. El conjunto de vasijas de barro. *Fictilium acervus.*

ALCAM. m. ant. Colequintida, planta que produce un fruto redondo como un huevo, y muy amargo, pero útil en la medicina. *Colocynthis.*

ALCAMIZ. m. ant. Alarde de soldados, ó la lista en que se escriben sus nombres. *Militarium copiarum recensio.*

ALCAMONÍAS. f. pl. Varios géneros de semillas que de ordinario se gastan en ollas ó guisados; como anís, alcaravea, cilantro, cominos y otras. *Vulgaria aromata cibis condiendis.* || m. sing. fam. El ALCAUCETE.

ALCANA. f. ant. La calle ó sitio en que estaban las tiendas de los mercaderes. *Forum tabernarum.* || ALHÉÑA.

ALCANCE. m. La accion y efecto de alcanzar. *Accessio ad eum quem consequendo assequimur.* || En materia de cuentas la diferencia que hay entre el cargo y la data. *In supputationibus reliqua summa debiti.* La distancia á que llega el brazo de alguna persona por su natural disposicion, o por el diferente movimiento ó postura del cuerpo. *Projectio brachii.* || Lo que alcanza cualquier arma blanca ó negra. *Jactus missilium.* || En las armas de fuego y arrojadizas la distancia á que alcanza ó llega el tiro. *Jactus tormentorum.* || met. Capacidad ó talento. Úsase mas comunmente en plural. *Ingenium.* || La rozadura ó herida que se hace alguna caballería en los menudillos ó ranillas de la mano, dándose en ellas con el pie al tiempo de andar. *Ulcus in equi manibus ex pedum cum ipsis collisione.* || El correo extraordinario que se envia para alcanzar al ordinario. *Tabellarius celerrimè insequens praecurrentem.* || ANDARLE Á UNO Ó IRLE Á LOS ALCANCES. fr. Observar muy de cerca á alguno los pasos que da para prenderle, averiguarle su conducta, ó descubrirle sus manejos. *Vias alicujus properè observare, insequi.* || DAR ALCANCE Á ALGUNO. fr. Encontrarle despues de varias diligencias hechas á este fin. *Assequi.* || IR Á LOS ALCANCES. Estar ya próximo ó al fin de conseguir alguna cosa. *Penès rem esse, scopum attingere.* || SEGUIR EL ALCANCE. fr. *Mil.* ir detras del enemigo que se retira ó huye. *Fugientes insequi.*

ALCANCÍA. f. Vasija comunmente de barro, cerrada, con una sola abertura larga y angosta, que sirve para recoger y guardar el dinero que se va echando por la abertura, de forma que puedan entrar las monedas, y no se puedan sacar sin romperla. *Crumena fictilis.* || Bola gruesa de barro seco al sol, del tamaño de una naranja, la cual se llena de ceniza ó flores, y sirve para hacer tiro en el juego de caballería que llaman CORRER Ó JUGAR ALCANCIAS, de las cuales se defienden los jugadores con las adargas ó escudos donde se quedan las alcancías. *Globulus fictilis, qui in ludis equestribus Hispanae jacitur.* || ant. Máquina ó artificio de fuego, que se usaba en la guerra, y era una olla llena de alquitran y de otros materiales encendidos para tirar y arrojar á los enemigos. *Globulus incendiarius.* || *Germ.* El padre de la mancebía ó casa pública de malas mujeres.

ALCANCIAZO. m. El golpe dado con la alcancía. *Fictilis crumenae ictus.*

ALCANCIL. m. *p. Gran.* ALCALHOYA.

ALCÁNDARA. f. *Cetr.* La percha ó varal donde se ponian los halcones y otras aves de volatería. *Palus, pertica transversè posita.* || ant. Percha ó vara en que se colgaban los vestidos.

ALCANDIA. f. Planta. TRIGO CANDEAL.

ALCANDIAL. m. La tierra que está sembrada alcandía. *Ager siligineus.*

ALCANDIGA. f. ant. ALCANDÍA.

ALCANDORA. f. ant. Hoguera, luminaria y otro cualquier género de fuego que levante llama, de que se usaba para hacer señal. || ant. Cierta vestidura blanca á modo de camisa, ó la misma camisa. || *Germ.* La percha de sastre donde se cuelga la ropa.

ALCANDUECA. f. *Gran.* Planta. V. CANDUECA.

ALCANFOR. m. Sustancia blanca concreta, trasparente, muy volátil y olorosa, que se saca de una especie de laurel y de otras plantas. *Camphora.*

ALCANFORADA. f. Planta perenne, cubierta de pelo áspero, y tendida por tierra. Las hojas son lineales, y despiden un olor de alcanfor.

ALCANFORADO, DA. adj. Lo que está compuesto ó mezclado con alcanfor. *Camphorâ immixtus.*

ALCÁNTARA. f. PUENTE. || En los telares de terciopelo una caja grande de madera en forma de baul con la cubierta ochavada y entreabierta, la que se coloca sobre las cárcolas, y sirve para guardar la tela que se va labrando. *Capsa textoria, ubi serica tela inter texendum asservatur.*

ALCANTARILLA. f. d. de ALCÁNTARA. Sumidero ó conducto subterráneo vestido de fábrica, que sirve para recoger las aguas llovedizas ó inmundas, y darles salida á paraje donde no perjudiquen. *Cloacarum confluvium.* || Puentecillo que se hace al piso de los caminos ó calles, para dar paso á las aguas que atraviesan.

ALCANTARILLADO. m. La obra hecha en forma de alcantarilla. *Opus arcuatum, fornicatum.*

ALCANTARINO, NA. adj. que se aplica á los religiosos descalzos de san Francisco, reformados por san Pedro de Alcántara. *Franciscanae familiae coenobita, sodalis.*

ALCANZADIZO, ZA. adj. Lo que se puede alcanzar con facilidad. *Adeptione facilis.*

ALCANZADO, DA. adj. Falto, necesitado. *Egenus.* || ESTAR Ó ANDAR ALCANZADO. fr. Estar empeñado ó adeudado. *Ære alieno gravari.*

ALCANZADOR, RA. m. y f. El que alcanza.

ALCANZADURA. f. *Albeit.* La hinchazon que suele hacerse á las caballerías de algun golpe de hierro ó piedra en la parte trasera del pié junto á la uña ó casco. *Tumor in quadrupedibus ex percussione vel ictu lapidis.* || ALCANCE por la roza dura etc.

ALCANZAMIENTO. m. ant. ALCANCE por la accion y efecto de ALCANZAR.

ALCANZANTE. p. a. ant. de ALCANZAR. El que alcanza. *Assequens.*

ALCANZAR. a. Llegar á juntarse con una persona ó cosa que va delante. *Assequi, consequi.* || Hablando de las personas, concurrir con ellas en un mismo tiempo, ser coetáneo: hablando de los tiempos, haber vivido en aquel de que se habla. *In haec aut illa tempora incidere.* || Coger alguna cosa alargando la mano para tomarla. *Manu prehendere.* || Conseguir ó lograr. *Obtinere, impetrare* || Saber, entender, comprender. *Ingenio assequi, comprehendere.* || Tener poder, virtud ó fuerza para alguna cosa; y así se dice: no ALCANZÓ el remedio á curar la enfermedad. *Sufficere.* || Llegar hasta algun término; y así se dice: ALCANZA con la mano al techo. *Attingere.* || Quedar acreedor á alguna cantidad en el ajuste de cuentas. *Superiorem in supputationibus alicui manere.* || n. Tocar ó caber á uno alguna cosa ó parte de ella. *Ad aliquem attinere.* || Ser suficiente ó bastante una cosa para algun fin; y así se dice: la provision ALCANZA para el camino, el dinero ALCANZÓ para pagar los soldados. *Sate esse, sufficere.* || En las armas de fuego y arroja dizas llegar el tiro á cierto término ó distancia. *Longius jaculari.* ALCANZA QUIEN NO CANSA. ref. en que se advierte que para conseguir suele ser medio muchas veces el no importunar. *Absit à candidato importunitas.* || SI ALCANZA NO LLEGA. expr. con que se da á entender que una cosa es tan tasada y escasa que apenas basta para lo que ha de servir. *Ægre sufficit.* || r. En las bestias tocarse y herirse con los pies en los menudillos ó raniflas de las manos al tiempo de andar. *Quadrupedes pede manum ferire.* || ALCANZÁRSELE POCO Á ALGUNO, Ó NO ALCANZÁRSELE MAS. fr. fam. Tener corta capacidad ó comprension. *Minus viventis acie pollere.*

ALCAPARRA. Arbusto ramoso, cuyos tallos son tendidos y espinosos, las flores blancas y grandes. *Capparis spinosa.* || El boton de la flor del alcaparro ó alcaparra. || — EN INDIAS. Planta. CAPUCHINA.

ALCAPARRADO, DA. adj. Lo que está compuesto con alcaparras. *Capparibus conditum.*

ALCAPARRAL. m. Sitio poblado de matas de alcaparra. *Capparibus consitus locus.*

ALCAPARRO. m. Arbusto. ALCAPARRA.

ALCAPARRON. m. El fruto de la alcaparra ó alcaparro, que es ovalado y de la figura de un higo pequeño. *Capparis.* || ant. Cierto género de guarnicion de espada.

ALCAPARROSA. f. CAPARROSA.

ALCARACEÑO, NA. adj. Lo perteneciente á la ciudad de Alcaraz y su tierra, y el nacido en ella *Castaonensis, alcaraciensis.*

ALCARAHUEYA. f. ALCARAVEA.

ALCARAVAN. m. Ave de un pié á pié y medio de altura, con el cuello y las piernas muy largas, estas amarillas, y aquel rojo como el resto del cuerpo: el vientre es blanco, y las alas blancas y negras. *Charadrius oenicdemus.* || ALCARAVAN ZANCUDO, PARA OTROS CONSEJO, PARA TI NINGUNO. ref. que reprende á los que dan consejos á otros, y no los toman para sí. Dijose porque viendo el acaravan al cazador ó ave de rapiña, da muchos chillidos con que las otras aves huyen, quedándose el en el peligro. *Medice, tibi medicus esto Piernas de alcaravan corrido.* Expresion joc. y fam. con que se moteja al que tiene las piernas muy delgadas y su forma de pantorrillas.

ALCARAVANERO. adj. que se aplica al halcon que está acostumbrado á perseguir á los alcaravanes. *Charadrii insectator.*

ALCARAVEA. f. Planta perenne, de la altura de dos piés, cuyas hojas son muy delgadas, y la raiz semejante á la del gamon. La simiente es aromática, pequeña, convexa, oblonga, estriada por una parte, y plana por otra. *Carum carvi.* || La simiente de la planta del mismo nombre.

ALCARCEÑA. f. ant. VERO.

ALCARCEÑAL. m. Tierra sembrada de alcarceña. *Ager ervis satus.*

ALCARCIL. m. *p. And.* ALCACHOFA.

ALCARCHOFA. f. ant. ALCACHOFA.

ALCARCHOFADO, DA. adj. ant. Labrado vistosamente, como solian estarlo los brocados y damascos de mucho lujo.

ALCARÍA. f. ant. ALQUERÍA.

ALCARRACERÍA. f. La fábrica de alcarrazas. || El sitio en que las venden.

ALCARRACERO, RA. m. y f. La persona que hace ó vende alcarrazas. *Urceorum venditor et fictor.* || El vasar en que se ponen las alcarrazas. *Urceorum repositorium.*

ALCARRAZA. f. Cantarilla de barro blanco y muy delgada, donde se pone el agua para que esté fresca. *Urceus fictilis.*

ALCARREÑO, ÑA. adj. El natural de la Alcarria y lo perteneciente á esta provincia.

ALCARRIA. f. El terreno alto que por lo comun suele estar raso y con poca yerba. || ant. Tierra poblada de muchas casas de labranza diseminadas.

ALCARTAZ. m. CUCURUCHO.

ALCATARA. f. ant. ALQUITARA.

ALCATIFA. f. Tapete ó alfombra fina. *Tapes.* || *Albañ.* La broza que se echa para allanar el suelo ántes de enlosarlo ó enladrillarlo, y tambien el techo para formar el tejado. *Area ex gypso, vel ex aliâ materiâ, solo sive tecto struendo.*

ALCATIFE. m. *germ.* La seda.

ALCATIFERO. m. *Germ.* El ladron que hurta en tienda de seda.

ALCATRAZ. m. CUCURUCHO. || Ave PELÍCANO.

ALCAUCÍ. m. ant. ALCAUCIL.

ALCAUCIL. m. *provin.* ALCACHOFA.

ALCAUCIQUE. m. *p. Gran.* ALCAUCIL

ALCAUDON. m. Ave de rapiña de medio pié de altura, cenicienta, con las alas y cola negras manchadas de blanco: la cola es larga, y tiene la figura de una cuña. *Lanius excubitor.*

ALCAYAD y ALCAYAL. m. ant. ALCALDE.

ALCAYATA. f. ESCARPIA.

ALCAYATAZO m. Golpe dado con la alcayata. *Ictus uncino impactus.*

ALCAYOBA. f. ant. CAOBA.

ALCAZABA. f. ant. Castillo ó fortaleza. *Arx.*

ALCÁZAR. m. Fortaleza, casa fuerte en que residian los alcaides ó gobernadores de los pueblos murados. En la poesía se toma por los palacios de los reyes, aunque no sean fuertes. *Arx regia.* || *Náut.* El espacio que hay entre el palo mayor y la entrada de la cámara alta de un navío. *Stega.*

ALCAZUZ. m. Planta. ALCUZCUZ.

ALCE. m. En el juego de naipes es la porcion de cartas que se corta despues de haber barajado y ántes de distribuirlas. *Chartarum selectio quae posteriùs distribuuntur.* || En el juego de la malilla el premio que se da por el valor de la última carta, que sirve para señalar los triunfos de aquella mano. *Chartis distributis, praemium ultimae concessum.* || DANTA.

ALCEA. f. Planta muy parecida á la malva comun y que tiene las mismas propiedades.

ALCEDON. m. ALCION, MARTIN PESCADOR.

ALCINO. m. Albahaca silvestre. *Ocimum silvestre.*

ALCION. Ave. MARTIN PESCADOR.

ALCIONIO. m. ESPUMA DE MAR.

ALCIONES y ALCIONIOS. adj. pl. ant. Llamábanse así los siete dias anteriores al solsticio de invierno, y los siete dias posteriores. || *Dias alcionios* de bonanza en el mar durante los cuales el alcion empolla sus huevos. *Alcyonia, orum.*

ALCOBA. f. Pieza ó aposento destinado para dormir. *Cubile.* || En la balanza la caja donde se mueve el fiel. *Trutinae gnomonis capsula.* || *Mar.* Red. JÁBEGA. || f. pl. Tertulias en los colegios mayores por navidades y carnaval.

ALCOBAZA. aum. de ALCOBA.

ALCOBILLA, TA. f. de ALCOBA. || — DE LUMBRE *p. Ar.* Chimenea para calentarse.

ALCOCARRA. f. ant. Gesto, coco. || MUECA.

ALCOFA. V. ESPUERTA.

ALCOFORAR. a. ant. ALCOHOLAR.

ALCOHELA. f. ant. Planta. ESCAROLA.

ALCOHOL. m. ANTIMONIO. || *Quim.* Licor muy diáfano y sin color, mucho mas ligero que el agua, inflamable volátil, de sabor acre y picante, que resulta por destilacion del vino y de otros licores espirituosos. *Alcohol seu spiritus vini purissimus.* || *Quim.* La mina de plomo reducida á polvos sutilísimos, en cuyo estado la emplean los alfareros para diferentes vidriados por la facilidad con que la funde el fuego y se reduce á vidrio. *Galena.*

ALCOHOLADO, DA. adj. Se aplica á las reses vacunas y otras que tienen el pelo ó cuero al rededor de los ojos mas oscuro que lo demas. *Circâ oculos fuscior.*

ALCOHOLADOR, RA. m. y f. El que alcohola. *Qui stibio fucat.*

ALCOHOLADOS. m. pl. *farm.* Compuestos medicinales cuya base es el alcohol.

ALCOHOLAR. a. Pintar ó teñir con alcohol el pelo, cejas y pestañas. *Stibio fucare.* || *Quim.* Extraer y rectificar el espíritu de cualquier licor, ó reducir á polvos menudísimos alguna materia. *Succos quosque extrahere, destillare chymice.* || *Mar.* Brear las costuras, cabezas de clavos y pernos etc. despues que se han calafateado. || n. ant. En los ejercicios de cañas y alcancías pasar la cuadrilla que ha cargado, galopando despacio por el frente de sus contrarios.

ALCOHOLERA. f. La vasija ó salserilla para poner el alcohol. *Vasculum stibii.*

ALCOHÓLICO, CA. adj. Que tiene alcohol.

ALCOHOLIZACION. f. El acto y efecto de alcoholar.

ALCOHOLIZAR. a. *Quim.* ALCOHOLAR.

ALCOLLA. f. ant. CÁNTARO.

ALCOMENÍAS. f. pl. ant. ALCAMONÍAS.

ALCOMETRO. m. Instrumento para graduar la fuerza del alcohol.

ALCON. V. HALCON.

ALCONCILLA. f. ant. Color brasil ó arrebol de que usaban por afeite las mujeres. *Purpurissum.*

ALCOR. m. Colina ó collado. *Collis.*

ALCORAN. m. Libro en que se contiene la ley

de Mahoma y sus ritos y ceremonias. *Alcoranus, legis mahometicae codex.*

**ALCORANISTA.** m. Doctor ó expositor del Alcoran ó ley de Mahoma. *Mahometicae legis magister, praeceptor.* || El que sigue el Alcoran.

**ALCORCI.** m. ant. Especie de joyel.

**ALCORNOCAL.** m. El sitio poblado de alcornoques. *Locus suberibus consitus.*

**ALCORNOQUE.** m. Arbol, especie de encina de treinta á cuarenta pies de altura, cuya madera es sumamente dura y su corteza, conocida con el nombre de corcho, es muy recia y fofa. *Quercus suber.* || AL ALCORNOQUE NO HAY PALO QUE LE TOQUE, SINO LA ENCINA QUE LE QUITERA LA COSTILLA. ref. que denota que no hay cosa que no tenga su contrarria. *Durum duriore comprimitur.* || SER UN PEDAZO DE ALCORNOQUE. fr. met. Ser un leño, tener muy cortos alcances.

**ALCORNOQUEÑO, ÑA.** adj. Lo perteneciente al alcornoque. *Suvereus.*

**ALCOROBÍA.** f. ant. ALCOROVEA.

**ALCORQUE.** m. Chanclo con la suela de corcho. || *Agr.* Hoyo que se hace al pie de las plantas ó árboles para detener el agua en los riegos. *Scrobs, sulcus* || CORCHO. || *Germ.* La alpargata.

**ALCORQUÍ.** m. ant. ALCORQUE.

**ALCORZA.** f. Pasta muy blanca de azucar y almidon, con la cual se suelen cubrir varios generos de dulces, y se hacen diversas piezas ó figurillas. *Saccheri et amyli massula.* || Pieza ó pedazo de alcorza. *Saccheri et amyli massae crustulum.*

**ALCORZAR.** a. Cubrir de alcorza. *Saccharo et amylo condire.*

**ALCOTAN.** m. Ave. Especie de halcon, menor que el gavilan, y mayor que el esmerejon: tiene un collar blanco muy vistoso. *Falco lanarius.*

**ALCOTANA.** f. *Albañ.* Herramienta con mango de madera como el de un martillo, aunque mas largo: tiene un ojo en que entra el mango y dos hojas á los lados de él, cuyos extremos acaban el uno en forma de azuela, y el otro de hacha. Las hay tambien con boca de piqueta en vez de corte, que sirven para romper y cortar. *Ascia, instrumentum artis caementariae.*

**ALCOTANCILLO.** m. d. de ALCOTAN.

**ALCOTON.** m. ant. *p. Ar.* ALGODON.

**ALCOTONÍA.** f. ant. COTONÍA.

**ALCRIBITE.** m. AZUFRE.

**ALCRÍBIS.** m. *Min.* TOBERA.

**ALCROCO.** m. ant. AZAFRAN.

**ALCUBILLA.** f. *provin.* El arca de agua. *Castellum, divisiculum.*

**ALCUCERO, RA.** m. y f. El que hace ó vende alcuzas. *Lecythorum venditor aut faber.* || adj. Lo que pertenece á la alcuza ó tiene relacion con ella; y así se dice: MOZO ALCUCERO el que quita el aceite de la alcuza. *Ad lecythum attinens.*

**ALCUCILLA.** f. d. de ALCUZA.

**ALCUÑA.** f. ant. ALCURNIA.

**ALCUÑO.** m. ant. Renombre ó sobrenombre. *Cognomen.*

**ALCURNIA.** f. Familia, linaje ó ascendencia. *Progenies.*

**ALCUZA.** f. ACEITERA.

**ALCUZADA.** f. La porcion de aceite que cabe en una alcuza. *Olei portio quam capit lecythus.*

**ALCUZAZO.** m. Golpe dado con la alcuza. *Ictus lecythorum impetus.*

**ALCUZCUZ.** m. Pasta de harina y miel reducida á granitos redondos, que cocida despues con el vapor del agua caliente se guisa de varias maneras. Es comida muy usada entre los moros. *Massa ex melle farinaque conficta.*

**ALCUZCUZU.** m. ant. ALCUZCUZ.

**ALCUZON.** m. aum. de ALCUZA.

**ALDA.** V. HALDA.

**ALDABA.** f. Pieza de hierro ó bronce, que se pone á las puertas para llamar. *Cuminus.* || Pieza de hierro ó madera con que se aseguran las puertas y ventanas despues de cerradas. Tiene la figura de una barra pequeña. *Sera, repagulum, pessulus.* || AGARRARSE Á O DE BUENAS ALDABAS. fr. met. Valerse de una gran proteccion. Decíase tambien, TENER BUENAS ALDABAS, en el mismo sentido. *Valitudinem admirandis insistere, uti.* || ant. *Caballo de aldaba*, el caballo que llamamos de regalo. *Lacte tractatus equus.*

**ALDABADA.** f. El golpe que se da en la puerta con la aldaba. *Pulsatio.* || met. Sobresalto ó temor repentino de algun mal ó riesgo que amenaza. *Cordis praesagium.*

**ALDABAZO.** m. Golpe recio dado con la aldaba. *Pulsatio vehemens pistilli in foribus.*

**ALDABEAR.** n. Tocar con aldaba, dar repetidas aldabadas. *Pulsare ostium.*

**ALDABÍA.** f. Madero que se pone de una pared á otra, y sirve para fundar la armazon de los tabiques delgados. *Transversum tignum tenuioribus parietibus firmandis.*

**ALDABILLA** f. d. de ALDABA.

**ALDABON.** m. aum. de ALDABA. || Especie de asa ó asidero como los de las puertas, que tienen los cofres, arcas y urnas á los lados para poderlas agarrar y mover de una parte á otra. *Ferreus annulus grandior.*

**ALDABONAZO.** m. Golpe recio dado con el aldabon.

**ALDEA.** f. Lugar corto sin jurisdiccion propia, que depende de la villa ó ciudad en cuyo distrito está. *Pagus.* || CON OTRO EA LLEGAREMOS Á LA ALDEA. ref. en que se advierte que con trabajo y constancia se llega al fin que se desea. *Calcem jam video.*

**ALDEANAMENTE.** adv. m. Segun el uso de la aldea, al modo de la aldea. *Simpliciter, candidè.* || met. ant. Rústica ó groseramente. *Rusticatim.*

**ALDEANIEGO, GA.** adj. Lo que es propio de la aldea ó pertenece á ella. *Paganus.*

**ALDEANO, NA.** adj. El natural de alguna aldea ó lo perteneciente á ella. *Paganus.* || met. Inculto, grosero, rústico. *Rusticus.*

**ALDEAR.** ant. HALDEAR.

**ALDEBARAN.** m. Estrella de la primera magnitud que forma el ojo de la constelacion llamada Tauro. *Tauri oculus, stella.*

**ALDEHUELA.** f. d. de ALDEA.

**ALDEÍLLA.** f. d. de ALDEA.

**ALDELANTE.** ant. DELANTE.

**ALDENOJA.** f. Planta. BECHUQUINO.

**ALDEORRIO.** m. Aldea pequeña. Llámase tambien así por desprecio cualquier pueblo que habiendo sido de consideracion, ha llegado á arruinarse y empobrecerse. *Pagus exiguus.*

**ALDFORRO.** m. ALDEORRIO.

**ALDERREDOR.** adv. m. ant. AL REDEDOR.

**ALDIGUELA.** ant. ALDEHUELA.

**ALDIZA.** f. Planta. ESCOBILLA.

**ALDONZA** f. n. p. de mujer. ALFONSA.

**ALDORTA.** f. Ave de mas de medio pié de altura, que tiene sobre la cabeza tres plumas blancas, las cuales forman un penacho: su pico es muy largo, las piernas rojas, y lo restante del cuerpo ceniciento, excepto el lomo que tira á verde.

**ALDRAN.** m. El que vende vino en las dehesas. *Vinarius in pascuis.*

**ALDUCAR.** m. ant. Especie de seda. ADUCAR.

**ALDUDO.** V. HALDUDO.

**ALEACION.** f. La accion y efecto de alear los metales. *Commistio metallorum.*

**ALEAR.** a. Mezclar unos metales con otros, ó varias porciones de un mismo metal de diferente ley. *Commiscere metalla.* || n. Mover las alas. *Alas agitare.* || met. Menear los brazos á modo de alas. Dícese principalmente de los niños que mueven los brazos de contento cuando ven á sus madres ó amas. *Brachia motare.* || met. Recobrarse, convalecerse de alguna enfermedad grave. Usase mas comunmente en gerundio con el verbo ir; y así se dice: fulano VA ALEANDO. *Sanitatem sensim recuperare.* || met. Cobrar aliento ó fuerzas, repararse de algun afan ó trabajo. *Refocere vires.* || Anhelar, aspirar. *Ad aliquid aspirare.*

**ALEATORIO, RIA.** adj. *Jur.* V. CONTRATO ALEATORIO.

**ALEBRARSE.** r. Echarse en el suelo pegándose contra él á modo de las liebres. *Humi se sternere.* || met. Acobardarse. *Pavere.*

**ALEBRASTARSE** ó **ALEBRESTARSE.** r. ALEBRARSE.

**ALEBRONARSE.** r. ACOBARDARSE.

**ALECCIONAR.** a. Amaestrar, enseñar. *Docere.*

**ALECE.** m. Guisado hecho y sazonado con el hígado de los peces llamados mújol y sargo. *Oxsonium ex jecore piscium capitonis aut mugilis cephali.*

**ALECHE.** ant. HALCHE.

**ALECHIGADO, DA.** adj. ant. Postrado en el lecho.

**ALECHIGAR.** a. ant. Dulcificar, suavizar.

**ALECHUGADO.** m. Serie de pliegues en las telas ó cintas. *Plicatura.*

**ALECHUGAR.** a. Doblar ó disponer alguna cosa en figura de hoja de lechuga, como se usa en las guarniciones y adornos de los vestidos, principalmente de las mujeres. *In actucae formam plicare.*

**ALECTORIA.** f. Piedra que alguna vez se engendra en el ventrículo ó en el hígado de los gallos viejos: es casi redonda y como una avellana pequeña. *Gemma electoria.*

**ALEDA.** f. CERA ALEDA.

**ALEDAÑO.** m. ant. Confin, término, límite. *Limes, finis.* || adj. ant. Vecino, próximo, contiguo, junto.

**ALEFANGINAS.** adj. f. pl. *Med.* Píldoras compuestas de varias drogas, á las cuales atribuian los antiguos virtudes maravillosas. *Pilulae alephanginae.*

**ALEFRIS.** m. *Náut.* La concavidad que se hace en algun madero para que allí rematen las tablas del costado del navío. *Cavum figendis tabulis in lateribus navium.*

**ALEGACION.** f. La accion de alegar, y el mismo escrito ó alegato en que el abogado expone lo que conduce al derecho de la causa ó parte que defiende. *Allegatio.*

**ALEGAMIENTO.** m. ant. ALEGACION.

**ALEGANZA.** f. ant. ALEGACION.

**ALEGAR.** a. Citar, traer á su favor algun dicho, ejemplo ú otra cosa que prueba el intento propuesto. *Adducere pro se testimonium* || for. Traer el abogado leyes, autoridades y razones en defensa del derecho de su causa. *Allegare.* || Hacer mencion de alguna cosa, citarla. *Commemorare, recensere.* || ant. Ligar. || r. ant. Juntarse para formar partido.

**ALEGATO.** m. Alegacion por escrito. *In scriptis allegatio.*

**ALEGORÍA.** f. Modo de representar una idea indicando ó haciendo ver la conexion que tiene con otra; así equivale unas veces á EJEMPLO, otras á SEMEJANZA, otras á ALUSION etc. v. g. el afan con que las hormigas recogen el trigo, guardándolo para el tiempo de escasez, es una ALEGORÍA modelo de la prevision y economía con que debemos proceder: la Ley antigua era una ALEGORÍA (muestra anticipada) de la nueva. || Figura retórica, la cual consta de metáforas continuadas. *Allegoria.*

**ALEGÓRICAMENTE.** adv. m. Con alegoría ó en sentido alegórico. *Allegoricè.*

**ALEGÓRICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la alegoría ó la comprende. *Allegoricus.*

**ALEGORISTA.** m. neol. El que explica el sentido de las cosas por alegorías. || El que está muy versado en las alegorías de la Biblia.

**ALEGORIZAR.** a. Interpretar alegóricamente alguna cosa, darle sentido ó significacion alegórica. *Verba allegoricè sumere.*

**ALEGRADOR, RA.** m. y f. ant. El que alegra. || — m. fam. Una lista larga de papel retorcido, que sirve para avivar las luces doblando el pábilo. *Tortilis chartula excutiendo ellychnio, excitando lumini.*

**ALEGRAMIENTO.** m. ant. ALEGRÍA.

**ALEGRANTE.** p. a. de ALEGRAR. Lo que alegra. *Exhilarans.*

**ALEGRANZA.** f. ant. ALEGRÍA.

**ALEGRAR.** a. Causar alegría. *Exhilarare.* || met. Avivar, hermosear, dar nuevo esplendor y mas apacible vista á las cosas inanimadas. *Formosum, nitidum reddere.* || *Cir.* || LEGRAR. || r. Recibir ó sentir alegría. *Laetari.* || fam. Ponerse alegre algunos por el exceso de beber vino, aunque sin llegar á embriagarse. *Vini laetitiâ gestire.* || for. ant. *p. Ar.* GOZAR.

**ALEGRE.** adj. Gozoso. *Alacris.* || El que tiene alegría por haber bebido vino ú otros licores con algun exceso. *Vino calescens, vini laetitiâ gesticus.* || met. Aplícase á las cosas inanimadas, que por su apacible vista causan alegría, como el ALEGRE, ca á ALEGRE. *Alacris, vividus, gratus.* || met. En los colores el que es mas

vivo, sobresaliente y grato á la vista, como encarnado, verde, azul celeste. *Alacris, vividus, gratus.* || met. Fausto, feliz, favorable, como noticia ALEGRE, SUCESO ALEGRE. *Faustus.* || met. Vivo y picante. Dícese de la conversacion y del juego. *Mordax, pungens.* || ant. Gallardo, brioso, esforzado. *Strenuus.*

ALEGREMENTE. adv. m. Con alegría. *Alacriter.*

ALEGRETE, TA. adj. d. de ALEGRE.

ALEGREZA. f. ant. ALEGRÍA.

ALEGRÍA. f. Júbilo y contento del ánimo. *Alacritas, laetitia, gaudium.* || Planta de un pié de altura, con los tallos y hojas vellosas y la flor blanca, y que produce una cajilla, dentro de la cual se contienen cuatro semillas ovaladas, comprimidas y amarillentas, á las que se da tambien el nombre de ALEGRÍA. *Sesamum orientale.* || Nuégado en que entra la simiente llamada ALEGRÍA. *Edulium sesamo conditum.* || *Germ.* La taberna || ALEGRÍA SECRETA, CANDELA MUERTA. ref. que enseña que los gustos son menores cuando no se comunican y celebran con los amigos. *Frigidum sine socio gaudium.* || pl. Los regocijos y fiestas públicas. *Publica spectacula.* || ALEGRÍAS, ALBARDEROS, QUE SE QUEMA EL BÁLAGO. ref. con que se hace burla de aquellos que celebran las cosas que debian sentir. *Gaudete, si lubet, quoniàm operis materia perit.* || ALEGRÍAS, ANTRUEJO, QUE MAÑANA SERÁ CENIZA. ref. que denota cuán poco durables son los gustos de la vida humana. *Extremum gaudii luctus occupat.*

ALEGRÍSIMO, MA. adj. sup. de ALEGRE. *Laetissimus.*

ALEGRO. m. *Mús.* Uno de los movimientos fundamentales de la música, que equivale á vivo ó alegre. Tambien se da este nombre á la composicion; y así se dice: tocan ó cantan un ALEGRO. *Modus celerior et hilarior.*

ALEGRON. m. fam. Alegría repentina y de poca duracion. *Inopinatum gaudium.* || fam. Llamarada de fuego y de poca duracion, como la que se hace con sarmientos. *Momentanea flamma.* DARSE UN ALEGRON. Echar el dia á perros, divertirse, ir ú correría, tomar un dia de campo. *Animum parumper remittere. Parumper recreari.*

ALEGUSTRE. m. Planta semejante al arrayan que sirve para adorno de los jardines. *Ligustrum.*

ALEJA. f. *p. Murc.* VASAR.

ALEJAMIENTO. m. La accion y efecto de alejar ó alejarse. *Amotio, ablegatio.*

ALEJANDRE. m. ant. n. p. de varon. ALEJANDRO.

ALEJANDRÍA. f. ant. Cierta confitura. || capr. LIBERALIDAD.

ALEJANDRINO, NA. adj. El natural de Alejandría en Egipto, ó lo perteneciente á ella. || Se dice del verso de catorce sílabas, dividido en dos hemistiquios. Antiguamente se usó esta clase de versos en la poesía castellana, y tomó el nombre por haberse escrito en ellos el poema de Alejandro. *Alexandrinus.*

ALEJAR. a. Desviar, apartar mucho uno cosa de otra. Úsase mas comunmente como recíproco. *Amovere, semovere longiùs.*

ALEJIJA. f. Especie de puches que se hacen de harina de cebada quebrantada despues de tostada y mondada, la cual se cuece con agua y sal hasta que se espesa y toma algun cuerpo; y para que estén mas sabrosas les echan por encima un poco de ajonjolí ó alegría. Úsase mas comunmente en plural. *Puls hordeacea.* || PARECE QUE HA COMIDO ALEJIJAS. loc. fam. *p. And.* con que se moteja al que está débil y flaco, por ser este alimento de muy poca sustancia; y en el mismo sentido se dice tiene cara de ALEJIJAS. *Homo videtur pulte nutritus.*

ALEJOR. m. ant. ALAJOR.

ALEJUR. m. ALAJÚ.

ALELADO, DA. adj. Asimplado, lelo. *Stolidus, stipes.*

ALELAR. a. Volver lelo. *Stupefacere.* || r. Ponerse lelo *Hebescere.*

ALELÍ. m. Planta muy conocida que se cultiva en los jardines: sus flores que tienen el mismo nombre son de colores varios, moradas, purpúreas mezcladas de blanco, y otras amarillas, que son las mas olorosas. *Cheirantus.*

ALELUYA. f. Voz de origen hebreo de que usa la iglesia en demostracion de júbilo, especialmente en tiempo de pascua. || El mismo tiempo de pascua; y así se dice: por el ALELUYA ó al ALELUYA nos veremos. *Paschae tempus.* || met. La estampa pequeña que al entonar el sábado santo el celebrante la ALELUYA, se arroja al pueblo con la palabra ALELUYA escrita en ella. *Sacra imago chartae impressa, cui inscriptum est* ALLELUYA. || Planta. ACEDERÍLLA.

ALELUYADO, DA. adj. capr. Regocijado, gozoso, ó bien extremado, extraordinario, si se junta con el sustantivo *alegría.*

ALEMA. f. *p. Nav.* Porcion de agua de regadío, que se reparte por turno. *Aquae irriguae portio.*

ALEMAN, NA. adj. El natural de Alemania ó lo que pertenece á ella. *Germanus.* || m. El idioma aleman. *Germanorum lingua, sermo.*

ALEMANA ó ALEMANDA. f. Bailes usados en España en diferentes tiempos. *Veteris tripudii hispanici genus.*

ALEMANÉS, SA. adj. ant. ALEMAN.

ALEMANESCO, CA. adj. ant. ALEMANISCO.

ALEMÁNICO, CA. adj. ant. Lo perteneciente á Alemania. *Germanicus.*

ALEMANISCO, CA. adj. que solo se aplica á cierto género de mantelería labrada á estilo de Alemania, donde tuvo origen. *Mappae germanicae.*

ALEN y ALENDE. adv. l. ant. ALLENDE.

ALENGUAMIENTO. m. La accion de alenguar. *Conventio super pascua.*

ALENGUAR. a. En la Mesta tratar del ajuste ó arrendamiento de alguna dehesa ó yerbas para pasto del ganado lanar. *Pacisci, convenire de pascuis.*

ALENO, NA. adj. ant. AJENO.

ALENT. adv. l. ant. ALLENDE y ADELANTE.

ALENTADA. f. La respiracion continuada ó no interrumpida.

ALENTADAMENTE. adv. m. Con aliento ó esfuerzo. *Viriliter.*

ALENTADO, DA. adj. Animoso y valiente. *Fortis, strenuus.*

ALENTAR. a. Animar, infundir aliento ó esfuerzo, dar vigor. Úsase tambien como recíproco. *Animo vires, robur addere.* || n. Respirar, ó arrojar el aliento. *Respirare.*

ALENTOSO, SA. adj. ALENTADO.

ALEONADO, DA. adj. LEONADO.

ALENZONÉS, SA adj. El natural de, y lo perteneciente á Alenzon, ciudad de Francia.

ALEPIN. m. Tela negra muy fina de lana que usan las señoras para basquiñas y tambien para vestidos enteros de calle.

ALEPINO, NA. adj. El natural, y lo perteneciente á Alepo, ciudad de Siria. *Beroensis.*

ALERA. f. ant. *p. Ar.* El sitio ó llanura en que están las eras para trillar las mieses. || — FORAL. El derecho que tienen los vecinos de un pueblo de apacentar sus ganados en los términos ó terreno de otro lugar, de suerte que al ponerse el sol estén ya dentro de los términos del pueblo de que son vecinos. *Jus quoddam ad viciniora pascua.*

ALERCE. m. Árbol. PINO ALERCE.

ALERO. m. La parte del tejado que sale fuera de la pared para desviar de ella las aguas llovedizas. *Suggrunda.* || En los coches de viga las piezas que salen á los lados de la caja y llegan hasta los estribos, saliendo afuera como cosa de una tercia por lo alto de los antepechos, y sirven para defender á los que van dentro del coche de las salpicaduras del lodo. Son cuatro, correspondientes á cada lado el suyo. *Suggrundae in rhedis.* || En la caza de las perdices, que se hace con lazos ó con buitron, las paredillas ó atajos que se forman á uno y otro lado para que las perdices vayan encallejonadas hácia la red. *Pulvini perdicibus aucupandis.*

ALERTA. f. El aviso que se dan las centinelas unas á otras para no dormirse, ó á la demas tropa para que esté prevenida. Se usa de ordinario como interjeccion. *Heus, ejà.* || adv. m. Cuidadosa, vigilante y atentamente. Úsase con el verbo ESTAR Ó ANDAR. *Vigilanter.*

ALERTAMENTE. adv. m. Con vigilancia, con atencion. *Vigilanter, intento animo.*

ALERTAR. a. Excitar á poner atencion y cuidado. *Excitare.* || r. *Germ.* Apercibirse, prevenirse, estar con vigilancia y cuidado para lo que pueda sobrevenir. Es tambien voz del lenguaje familiar.

ALERTO, TA. adj. Vigilante y cuidadoso. *Intentus.*

ALÉS, SA. adj. El natural de, y lo perteneciente á la ciudad de Ales en Francia. *Alesiensis.*

ALESNA. f. LESNA.

ALESNADO, DA. adj. Lo que está puntiagudo á manera de lesna. *Acutus.*

ALESNAR. a. ant. Bruñir, alisar. *Laevigare.*

ALESTAD. f. V. GRAMA de olor.

ALETA. f. d. de ALA. || El conjunto de espinas mas ó menos duras, colocadas en fila y unidas con una membrana que tienen los peces en el lomo, vientre, costados y cola, y con las cuales se ayudan para nadar. *Pinna.* || ant. *Albañ.* ALERO. || *Náut.* Cada uno de los dos maderos corvos que forman la popa de un buque. *Puppis costae.*

ALETADA. f. El movimiento de las alas. *Alae motus.*

ALETANI. m. ant. LINDE.

ALETARGADAMENTE. adv. m. Con letargo con sopor, *Veternosè.*

ALETARGADO, DA. adj. El que padece letargo. *Lethargo laborans.*

ALETARGAR. a. Causar letargo, amodorrar. || r. Padecer letargo. *Lethargo laborare.*

ALETAZO. m. Golpe de ala ó aleta. *Alae ictus.*

ALETEADO, DA. adj. Lo que tiene aletas como el pez. || Lo que se parece á las aletas del pez.

ALETEAR. n. Mover frecuentemente las alas con violencia y sin romper el vuelo. *Alas quatere, concutere, jactare.*

ALETEO. m. El movimiento frecuente que hacen las aves con las alas. *Alarum jactatus.*

ALETO. m. Ave. HALIETO.

ALETON. m. aum. de ALETA.

ALETORÍA. f. V. ALECTORÍA.

ALETRIA. f. *p. Murc.* FIDEOS

ALEUDARSE. r. ant. Fermentarse con la levadura la masa del pan de harina de trigo ó centeno ántes que vaya al horno. *Fermentari.*

ALEVANTADIZO, ZA. adj. ant. Acostumbrado á levantarse ó rebelarse. *Turbulentus, tumultuosus.*

ALEVANTAMIENTO. m. ant. LEVANTAMIENTO.

ALEVANTAR. a. ant. LEVANTAR.

ALEVE. adj. Pérfido. *Infidus, perfidus.* || m. ant. ALEVOSÍA. Llamábase así la que hacia un particular contra otro y contra su rey ó señor. || Á ALEVE. mod. adv. ant. Alevosamente, á traicion. *Perfidè.*

ALEVEMENTE. adv. m. ALEVOSAMENTE.

ALEVIAR. ant. ALIVIAR.

ALEVIATIVO, VA. adj. ant. Que alivia ó da alivio. *Levamen afferens.*

ALEVÍSIMO, MA. adj. sup. de ALEVE. *Summè infidus.*

ALEVO. m. ant. AHIJADO.

ALEVOSA. f. Enfermedad de los bueyes y bestias caballares. RANULA.

ALEVOSAMENTE. adv. m. Con alevosía. *Perfidè.*

ALEVOSÍA. f. Traicion, infidelidad, maquinacion alevosa contra alguno. *Proditio.*

ALEVOSO, SA. adj. El que comete alevosía ó la accion hecha con ella. *Infidus, perfidus.*

ALEXETER. m. El que se defiende de los males y los rechaza. || Epíteto de Júpiter.

ALEXIFÁRMACO, CA. adj. *Med.* Lo que tiene virtud preservativa ó correctiva de los malos efectos del veneno. Há lase tambien como sustantivo por el medicamento que tiene esta virtud. *Alexipharmacon.*

ALEXIPIRETICO. CA adj. m. f. Febrífugo.

ALEXITÉRICO, CA. adj. *Med.* ALEXIFÁRMACO.

ALEXITERO, RA. adj. m. f. Remedio, en general.

**ALEXICACO.** m. El que destierra los males. || Epíteto de Apolo y Hércules.

**ALFA.** f. *p. Am.* ALFALA.

**ALFABA.** f. ant. Pedazo de tierra equivalente á la tercera parte de la tahulla.

**ALFÁBEGA.** f. *provin.* ALBAHACA.

**ALFABETICAMENTE.** adv. m. Por el órden del alfabeto. *Ordine alphabetico.*

**ALFABÉTICO, CA.** adj. Lo perteneciente al alfabeto. *Ad alphabetum pertinens.*

**ALFABETO.** m. ABECEDARIO.

**ALFADÍA.** f. ant. Cohecho, soborno.

**ALFAGEME.** m. ant. BARBERO. || ant. CIRUJANO.

**ALFAGEN.** m. ant. ALFAGEME.

**ALFAHAR.** m. ALFAR.

**ALFAHARERÍA.** f. ALFARERÍA Ó ALFAR.

**ALFAHARERO.** m. ALFARERO.

**ALFAJA.** f. ant. ALHAJA.

**ALFAJÍA.** f. *Carp.* Madero delgado y serrado, que solo tiene cinco dedos de grueso y siete de ancho, y sirve regularmente para hacer puertas y ventanas. *Lignum exiguae latitudinis.*

**ALFAJOR.** m. ALAJÚ.

**ALFALFA.** f. Planta, especie de mielga que crece por lo menos hasta mas de un pie de altura; sus flores se componen de cinco pétalos, y sus hojas están de tres en tres. Es comida muy saludable y fresca para las caballerías. *Medicago sativa.*

**ALFALFAL ó ALFALFAR.** m. Sitio ó lugar sembrado de alfalfa. *Ager herbâ medicâ satus.*

**ALFALFE.** m. ALFALFA.

**ALFALFEZ.** m. ant. *p. Ar.* ALFALFA.

**ALFAMA.** f. ant. Junta, congregacion, sinagoga.

**ALFAMAR.** m. ant. Manta ó cobertor encarnado. *Rubra lodix.* || ant. Alfombra, tapete.

**ALFANA.** f. Caballo corpulento, fuerte y brioso. *Equus robustus.*

**ALFANEQUE.** m. Especie de halcon, de color blanquecino con pintas pardas, el cual amansado sirve para caza de cetrería. *Falco lanarius.* || ant. La tienda ó pabellon de campaña. *Tentorium.*

**ALFANIGUE.** m. ant. MANTELLINA.

**ALFANJAZO.** m. La herida ó golpe del alfanje. *Ictus acinace impactus.* || aum. de ALFANJE.

**ALFANJE.** m. Especie de espada ancha, corta y corva, que tiene corte solo por un lado. *Acinaces.* || PUÑ. ESPADA.

**ALFANJETE.** m. d. de ALFANJE.

**ALFANJON y ALFANJONAZO.** m. aum. de ALFANJE.

**ALFAQUE.** m. Banco de arena que se hace en las costas del mar y en la boca de los ríos ó puertos, como los ALFAQUES de Tortosa. *Syrtis.*

**ALFAQUEQUE.** m. Redentor de cautivos. *Captivorum redemptor.*

**ALFAQUÍ.** m. El doctor ó sabio de la ley entre los musulmanes.

**ALFAR.** m. Obrador ú oficina donde se labran vasijas de barro. *Figlina, officina figuli.* || Tierra, ARCILLA. || adj. que se aplica al caballo que alfa repetidamente por vicio ó resabio. || n. Levantar el caballo demasiado en los galopes ú otro ejercicio violento el cuarto delantero con alguna suspension sobre las piernas, sin quebrarlas á correspondencia, y se tiene por vicio. *Crura antica altiùs equum elevare, suspensa tenere minùs fortis posticis.*

**ALFARAZ.** adj. Dícese del caballo en que montaba cierta clase de caballería ligera de los moros. *Levis armaturae equus inter muros.*

**ALFARDA.** f. ant. FARDA. || ant. Adorno que usaban las mujeres. || En la arquitectura antigua una de las vigas ó cuarterones grandes que se trababan por diferentes partes unos á otros, á genero de lazos de entrelaje curioso, para atar como con trabas ó cadenas las paredes altas de las naves de las iglesias y salas grandes. *Transtra, tigna, trabes quibus aedium muri continentur.* || *p. Ar.* Tributo ó contribucion que se paga por el derecho de aguas de algun término. *Vectigal pro irrigandis agris.*

**ALFARDERO.** m. *p. Ar.* El que cobra el derecho de la alfarda. *Coactor vectigalis pro irrigandis agris.*

**ALFARDILLA.** f. d. de ALFARDA. || Tejido antiguo de seda, que despues llamaron ESTERILLA y hoy GALON comun. *Fasciola serica.* || *p. Ar.* La cantidad corta que se paga, ademas de la alfarda, por las tierras que se riegan de acequias menores, hijuelas de las principales, para limpiarlas. *Additamentum vectigalis pro irrigandis agris.*

**ALFARDON.** m. *p. Ar.* Anillo de hierro que se pone en el eje del carro ó carreta, y anda suelto entre la clavija y la caja. *Anulus ferreus in currûs axe.* || *p. Ar.* ALFARDA por el tributo de las aguas etc.

**ALFAREME.** m. ant. Especie de toca ó velo para cubrir la cabeza como el almaizar. *Vitta.*

**ALFARERÍA.** f. El arte que enseña á fabricar vasijas de barro. *Figlina, figulitas.* || La tienda ó puesto donde se hacen ó venden vasijas de barro. *Taberna figlina.*

**ALFARERO.** m. El que tiene por oficio fabricar vasijas de barro. *Figulus.*

**ALFARJE.** m. La piedra inferior del molino de aceite. *Meta molaria.* || El techo de un aposento ó sala labrada de varios modos en las maderas. *Tectum tignis tabulisque variè contextum.*

**ALFARJÍA.** f. ALFAJÍA.

**ALFARMA.** V. AHARGAMA.

**ALFARRAZAR.** a. *p. Ar.* Ajustar alzadamente el pago del diezmo de los frutos en verde. *Locare decimas frugum in herbis.*

**ALFAYA.** f. ant. ALFAJA Ó ALHAJA, como se prueba en el ref. ALFAYA POR ALFAYA, MAS QUIERO PANDERO QUE NO SAYA, con que se denota que hay personas que anteponen la diversion á la verdadera conveniencia. *Habeant utilia alii, mihi jucunda opto.*

**ALFAYAT.** m. ant. SASTRE.

**ALFAYATA.** f. ant. La mujer que cose de sastrería. *Sarcinatrix.*

**ALFAYATE.** m. ant. El sastre. *Sartor.* || EL ALFAYATE DE LA ENGUCRIJADA PONE EL HILO DE SU CASA, ref. que corresponde al que hoy se dice: EL SASTRE DEL CAMPILLO, COSER DE BALDE, Y PONER EL HILO. *Oleum et operam perdit.*

**ALFAYATERÍA.** f. ant. El oficio de alfayate ó sastre. *Sartorum ars.*

**ALFAZAQUE.** m. Insecto, especie de escarabajo de color negro tornosolado de azul, con un cornezuelo retorcido en la parte anterior de la cabeza, y con las elictras estriadas. *Scarabaeus bidobus.*

**ALFEIZA.** a. f. *Albañ.* V. ALFÉIZAR.

**ALFEIZAR.** m. *Arq.* La vuelta ó derrame que hace la pared en el corte de una puerta ó ventana, tanto por la parte de adentro como por la de afuera. *Fossor in pariete fissura aptandis fenestris, declivis apertura.* || a. *Albañ.* Hacer la alfeiza. *Tissuram cavum in pariete efficere.*

**ALFEÑA y ALFENA.** f. ant. arbusto. ALHEÑA.

**ALFEÑADO, DA.** adj. ant. ALHEÑADO.

**ALFEÑICADO, DA.** adj. Hecho alfeñique. || met. Delicado, endeble, debil.

**ALFEÑICARSE.** r. Afectar delicadeza y ternura, remilgándose y repeliándose. *Mollitiem affectare.*

**ALFEÑIQUE.** m. Pasta de azúcar amasada con aceite de almendras dulces. *Massa e saccharo et amygdalarum oleo confecta.* || *p. And.* Planta. VALERIANA. || met. La persona delicada de cuerpo y complexion de la cual decimos: es un alfeñique, ó como un alfeñique. *Delicatulus.*

**ALFERAZGO.** m. ant. El empleo ó dignidad de alférez. *Vexilliferi munus.*

**ALFERCE.** m. ant. ALFEREZ.

**ALFERECÍA.** f. Enfermedad. EPILEPSIA. || ant. El empleo de alférez.

**ALFEREZ.** m. *Mil.* El oficial que lleva la bandera en la infantería, y el estandarte en la caballería. Hoy se da este nombre á los subtenientes, aun cuando no tengan á su cargo llevar el estandarte. *Vexillarius, vexillifer.* || — DE GARGANTA. Grado en la marina, que correspondia al de subteniente de ejército: ha sido suprimido últimamente. || — DE NAVÍO. Grado en la marina, que corresponde al de teniente de ejército. || — DEL REY Ó ALFEREZ MAYOR DEL REY. Antiguamente era el que llevaba el pendon ó estandarte real en las batallas en que se hallaba el rey, y en su ausencia mandaba el ejército como general. *Regis ipsius vexillarius.* || — MAYOR DE ALGUNA CIUDAD Ó VILLA. El que llevaba antiguamente la bandera ó pendon de la tropa ó milicia perteneciente á ella. Hoy es el que alza el pendon real en las aclamaciones de los reyes, y tenia voz y voto en los cabildos y ayuntamientos con asiento preeminente y el privilegio de entrar en ellos con espada. *Populi alicujus vexillarius.* || — MAYOR DE LOS PEONES. El jefe principal de los peones ó de la gente de pié que servia en la guerra. *Vexillarius peditum.* || — MAYOR DEL PENDON DE LA DIVISA. ALFEREZ DEL PENDON REAL. || — DEL PENDON REAL Ó ALFEREZ MAYOR DE CASTILLA. ALFEREZ DEL REY.

**ALFÉREZA.** f. ant. La que llevaba la bandera. *Mulier vexillifera.*

**ALFEREZADO.** m. ant. ALFERAZGO.

**ALFERRAZ.** m. Ave de rapiña, especie de halcon. *Falco, onis.*

**ALFEYA.** f. Lo mismo que ALFIZAR, que la Academia da por sustantivo, y se halla tambien como verbo.

**ALFICOZ.** m. *provin.* ALPICOZ.

**ALFIERAZGO.** m. ant. ALFERAZGO.

**ALFIERCE.** m. ant. ALFÉREZ.

**ALFIÉREZ.** m. ant. ALFÉREZ.

**ALFIL.** m. Pieza del juego de ajedrez, que imita al elefante. *Elephas in latrunculorum ludo.* || ant. AGÜERO.

**ALFILEL.** m. ant. ALFILER.

**ALFILER.** m. Pedacito por lo comun de alambre de cobre, y á veces de plata ú oro, de hechura de una aguja, con la diferencia de tener en lugar del ojo una cabecilla. *Acicula.* || — DE TOCA DE MONJA. Alfiler muy pequeño y delgado. || pl. Cantidad de dinero que señala á algunas señoras para los gastos del adorno de su persona. *Minutioribus matronae nobilis sumptibus consignata pecunia.* || PERIFOLLOS, adornos mujeriles. || Juego de niños, que consiste en poner cada uno un alfiler en el suelo ó sobre alguna mesa, procurando formar una cruz con el del contrario, moviendo el suyo con la uña dedo pulgar hácia adelante cada vez que le toca; y el que primero forma cruz gana el alfiler al otro. *Acicularum ludus puerilis.* || El agasajo que suelen dar los huéspedes ó pasajeros á las criadas de las posadas al tiempo de partir de ellas. *Pecunia quam à viatoribus diversorii famulae exigunt.* || CON TODOS SUS ALFILERES. loc. fam. Ir ó estar con todo el adorno ó compostura posible. Dícese de las mujeres. *Nimis complè et ornatissimè.* || DE VEINTICINCO ALFILERES. loc. fam. CON TODOS SUS ALFILERES. || NO ESTAR CON SUS ALFILERES. fr. met. y fam. que se dice del que no está de buen humor. *Injucundum, insuavem, moestum esse.* || PRENDIDO Ó PUESTO CON ALFILERES. expr. con que se da á entender que una cosa está asida ó unida á otra con poca estabilidad y firmeza. *Tenui filo pendens, leviter infixus.*

**ALFILERAZO.** m. La punzada de alfiler. *Aciculae ictus.*

**ALFILERERA.** f. *p. And.* Nombre que dan á los frutos de los geranios y otras plantas que los tienen de la misma forma.

**ALFILERERO.** m. El fabricante de alfileres y el que los vende.

**ALFILETE.** m. Composicion de masa á modo de sémola ó farro. *Massula ex farro aut similâ.*

**ALFILETERO.** m. Especie de cañuto pequeño de metal, madera ú otra materia, que sirve para tener en él agujas y alfileres. *Tubulus asservandis aciculis.*

**ALFIRECÍA y ALFIREZ.** f. ant. Alferecía, epilepsia.

**ALFITETE.** m. ant. Composicion de masa á modo de sémola ó farro.

**ALFÓCIGO.** m. ant. ALFÓNCIGO.

**ALFOLAR.** V. ENFLAQUECER.

**ALFOLÍ.** m. Granero, alhóndiga ó pósito donde se guarda el trigo. *Horreum publicum.* || El almacen de la sal. *Apotheca salaria.*

**ALFOLÍERO.** m. El que tiene á su cargo y cuidado el alfolí. *Apothecae curator.*

**ALFOLINERO.** m. ALFOLÍERO.

**ALFOMBRA.** f. Tejido de lana ó seda de diversos colores con que se cubre el suelo para el abrigo y adorno de las habitaciones. *Tapes laboriosus.* || Enfermedad. ALFOMBRILLA. || La yerba menuda y fina que cubre un campo ó un prado. Está muy en uso entre los poetas en este sentido.

**ALFOMBRAR.** a. Cubrir el suelo con alfombras. *Solum tapetibus sternere.*

**ALFOMBRERO, RA.** m. y f. El que hace alfombras. *Tapetum vel stragulorum textor.*

**ALFOMBRILLA.** f. d. de ALFOMBRA. || Hervor ó encendimiento de sangre que sale al cútis, y se manifiesta en unas manchas rojas. Padecenla comunmente los muchachos. *Ignis sacer.*

**ALFON.** m. n. p. ant. de varon. ALFONSO. || patr. ant. HIJO DE ALFONSO.

**ALFÓNCIGO** m. Árbol de unos diez piés de altura, de cuyos tallos y tronco fluye la almáciga. Las hojas se componen de otras mas pequeñas, dispuestas en dos filas: las flores nacen en maceta, y el fruto contiene una sustancia resinosa. *Pistacia vera.* || Fruto. PISTACHO.

**ALFÓNDEGA** ó **ALFÓNDIGA.** f. ant. ALHÓNDIGA.

**ALFONSARIO.** m. ant. Osario ó huesario.

**ALFONSEARCE.** r. fam. Burlarse de otro en tono de chanza. *Verbis colludere.*

**ALFONSÍ.** adj. ant. ALFONSINO.

**ALFÓNSIGO.** m. ALFÓNCIGO por el árbol y el fruto.

**ALFONSIN.** V. ALFONSINO.

**ALFONSINA.** f. Acto solemne de teología ó medicina que se tenia en la universidad de Alcalá, en que se defendian muchas conclusiones sin doctor padrino. Dijose así porque se tenia en la capilla de san Ildefonso del colegio mayor. *Alphonsinae theses.* || ant. Nombre de una clase de uvas, de que habia blancas y negras.

**ALFONSINO, NA.** adj. Lo perteneciente á Alfonso, especialmente á nuestos reyes de este nombre. *Ad Ildephonsum pertinens.*

**ALFONSO, SA.** m. y f. n. p. de varon y de hembra. ILDEFONSO || patr. HIJO DE ALFONSO.

**ALFORIZ.** m. ant. ALFOLÍ ó ALHÓNDIGA.

**ALFORJA.** f. Especie de talega que forma á los extremos dos bolsas grandes, y regularmente cuadradas, en que se reparte el peso para llevarle mas cómodamente. Usase mas comunmente en plural. *Mantica, pera.* || La provision de los comestibles necesarios para el camino. *Viaticum.* || QUE ALFORJA! expr. fam. de que se usa para explicar el enfado ó desprecio con que se oye alguna cosa, como, qué dinero ni QUE ALFORJA, que pretension ni QUE ALFORJA. *Vah. Quanta res! Nugae.*

**ALFORJERO.** m. El que hace ó vende alforjas. *Perarum opifex aut venditor.* || El lego ó donado de algunas religiones mendicantes que pide limosna de pan y otras cosas, y la recoge en las alforjas que lleva. *Mendicantium fratrum seu monachorum sodalis, qui perâ instructus ambit eleemosynam.* || El perro de caza, enseñado á quedarse en el rancho guardando las alforjas. *Canis excubitor.* || La persona destinada á llevar para otros la prevencion de comida en la alforja. *Manticae gerulus.* || adj. Lo que pertenece á las alforjas. *Ad manticam pertinens.*

**ALFORJILLA. ALFORJITA** y **ALFORJUELA.** f. d. de ALFORJA.

**ALFORZA.** Cierta parte de las basquiñas y otras ropas, que se coge por lo alto para que no arrastren, y se puede soltar cuando sea menester. *Plicatura vestis superior.*

**ALFOS.** m. ant. ALFOZ.

**ALFOSIGO.** V. ALFONSIGO.

**ALFÓSTIGA.** f. ant. ALFÓNCIGO por el fruto.

**ALFÓSTIGO.** m. ant. ALFÓNCIGO por el árbol y el fruto.

**ALFOZ.** m. ant. Término ó pago que se contiene en algun distrito. || m. Sitio estrecho por donde se entra ó sale de los montes difíciles ó encumbrados. || *p. Gal.* El término que circunda algunas villas.

**ALFREZ** m. ant. ALFÉREZ.

**ALFRONITRO.** m. ALATRON.

**ALGA.** f. Planta. OVA.

**ALGACEL.** m. ant. ALCACEL.

**ALGAIDA.** f. ALBAIDA, planta. || MÉDANO. || ant. Bosque ó sitio lleno de matorrales espesos. *Saltus.*

**ALGAIDO, DA.** adj. Lo que está cubierto de ma y paja. Usase en Andalucía. *Tuguriolum.*

**ALGALABA.** f. ant. Vid. Silvestre. *Inculta, sylvestris vitis.*

**ALGALIA.** f. Planta. NUEZA. || Sustancia resinosa, de consistencia de miel, de color amarillo bajo, de sabor algo acre, y de olor aromático fuerte y parecido al almizcle. Sácase de una bolsa que tienen junto al ano el gato de algalia y la cibeta. *Zibetum.* || *Cir.* Especie de tienta algo convexa, hueca y agujereada por los lados solamente, de la cual se usa para las operaciones de la vejiga y sus enfermedades, especialmente para dar curso á la orina en las supresiones de ella. *Fistula chirurgica.* || m. GATO DE ALGALIA.

**ALGALIAR.** a. ant. Dar ó bañar con algalia.

**ALGALIERO, RA.** m. y f. ant. El que usaba de olores, y principalmente de algalia.

**ALGAR.** m. Mancha grande de alga. || ant. Cueva ó caverna. *Spelunca.*

**ALGARA.** f. La telilla sutil y delicada del huevo, cebolla, ajo, puerro etc. *Pellicula.* || ant. Tropa de gente á caballo que salia á correr y robar la tierra del enemigo. || ant. Correría ó accion de correr y robar la tierra del enemigo. || ant. ALGAIDA ó MÉDANO.

**ALGARABÍA.** f. ant. La lengua arábiga que hablaban muchos cristianos en España por su comunicacion con los moros. *Arabica lingua.* || met. y fam. Cualquiera cosa dicha ó escrita de modo que no se entiende. *Intellectu res difficilis.* || met. y fam. Gritería confusa de varias personas que hablan todas á un tiempo, y tambien la prisa con que alguno habla atropellando las palabras, y confundiendo su pronunciacion. *Tumultuarius clamor.* || Planta silvestre, que se levanta de tierra como dos codos; su tallo es nudoso, y produce dos vástagos opuestos, los cuales echan tambien sus ramos de dos en dos. Sus hojas son largas y angostas como las del lino: se hacen de ella las escobas que comunmente se llaman de algarabía. *Pedicularis sylvatica.*

**ALGARABIADO** ó **ALGARABIDO.** m. ant. El que sabe la algarabía de los moros. *Arabicae linguae peritus.*

**ALGARABIO, BIA.** adj. ant. El natural del Algarbe. *Algarbius.*

**ALGARADA.** f. ant. Grita y vocería grande causada por algun tropel de gente, y de ordinario por la cuadrilla de caballería que salia á dar de repente sobre el enemigo, que tambien se llamaba ALGARADA. *Hostilis clamor.* || ant. Máquina de guerra usada en lo antiguo para disparar ó arrojar pelotas ó piedras contra las murallas de las fortalezas. *Ballista.*

**ALGAREADOR.** m. ant. ALGARERO.

**ALGAREAR.** a. ant. Vocear ó gritar.

**ALGARERO, RA.** adj. ant. Voceador, parlero. || — m. ant. El hombre de á caballo que corria tierra de enemigos con la tropa ó faccion que llamaban ALGARA.

**ALGARINO, NA.** adj. ant. Escondido, ó metido en cueva: dícese del ganado.

**ALGARRADA.** f. En las fiestas de toros la accion de conducirlos á los toriles, que comunmente se llama ENCIERRO. *Tauros ad circum agere.* || La fiesta de novillos, y la diversion que tienen los caballeros ó hidalgos de algun lugar en echar al campo un toro para correrle con vara larga. *Taurorum aperto campo agitatio.* || ant. ALGARADA por máquina de guerra.

**ALGARROBA.** f. El fruto del algarrobo. Es una vaina algo mas ancha que una pulgada, como de una cuarta de largo, de color de castaña, de una sustancia carnosa, y con ciertas cavidades de trecho en trecho, en las cuales se contienen unos granos como los de las judías; tiene el gusto desagradable; pero en secándose es dulce y gustosa. *Ervum tetraspermum.* || Planta que echa los tallos inclinados á tierra y de un pié de largo; las hojas son pequeñas, y están acompañadas de zarcillos: las flores son de color azul claro, y el fruto es una vaina que encierra una semilla redonda, plana y de color oscuro. *Vicia sativa.* || El fruto de la planta del mismo nombre.

**ALGARROBAL.** m. El sitio poblado de algarrobos ó algarrobas. *Ager siliquis consitus.*

**ALGARROBERA.** f. Árbol. ALGARROBO.

**ALGARROBERO.** m. Árbol. ALGARROBO.

**ALGARROBO.** m. Árbol de unos veinte piés de altura, cuya madera es de color encarnado oscuro, las hojas compuestas de otras verdes lustrosas, y que no se secan en invierno. Es árbol que vive mas de doscientos años. *Ceratonia siliqua.*

**ALGAVARO.** m. Insecto muy comun en España, de media pulgada de largo, enteramente negro, con las antenas ó cornezuelos mas largos que su cuerpo. *Cerambix cerdo.*

**ALGAZARA.** f. La vocería de los moros cuando saliendo de una emboscada sorprenden al enemigo. Hoy llaman tambien así la vocería que dan en cualquier acometimiento. *Hostilis clamor.* || El ruido de muchas voces juntas, que por lo comun nace de alegría. *Tumultuarius clamor.* || ant. La tropa de moros que hacia el ruido y gritería, llamada tambien ALGAZARA. *Turma vociferans.*

**ALGAZUL.** m. Planta que nace en las playas del mar: sus tallos son rastreros, rojos, y las hojas crasas y aovadas: tiene un gusto agrio y salado, y cuando se quema produce barrilla. *Mesembrianthemum nodiflorum.*

**ÁLGEBRA.** f. Parte de la matemática que considera la cantidad, bien sea continua ó discreta, del modo mas general que puede considerarse, sirviéndose para representarla de las letras del alfabeto, como signos mas universales. *Algebra.* || El arte de restituir á su lugar los huesos dislocados, que es una parte de la cirugía práctica. *Ars membra suo loco mota compingendi.*

**ALGEBRAICO. CA.** adj. Lo que pertenece al álgebra.

**ALGEBRISTA.** m. El que sabe el álgebra, una de las partes de la matemática. *Algebrae peritus.* || El que profesa el álgebra ó arte de concertar los huesos dislocados. *Ossium compactor.*

**ALGENTE.** adj. poet. Helado, yerto de frio. *Algens, tis.*

**ALGIBISTA.** m. ant. ALGEBRISTA, por el que profesa el arte de restituir á su lugar los huesos dislocados.

**ALGO.** pron. que significa indeterminadamente alguna cosa como quiera que sea, contrapuesta á NADA. *Aliquid.* || Se toma por cosa poca ó de corta entidad y valor; y así se dice: apostemos ALGO: esto vale ALGO. || Parte ó porcion de alguna cosa, como en estas expresiones: fulano tiene ALGO de bueno. *Aliquid.* || m. ant. Bienes, hacienda, caudal; y en este sentido se usó tambien antiguamente en número plural. || adv. m. Algun tanto, un poco; y así se dice: es ALGO escaso. *Aliquantulum.* || ALGO QUE. mod. adv. fam. ant. En cantidad de consideracion. || ALGO AJENO NO HACE HEREDERO. ref. en que se advierte que la hacienda ajena ó mal adquirida no aprovecha á los herederos. *Divitiae malè partae parum proficiunt.* || ALGO ES QUESO, PUES SE DA POR PESO. ref. que advierte ser apreciables las cosas que se dan por peso ó medida. *Non nihil est quidquid ponderi aut mensurae subjicitur.* || ALGO SE HA DE HACER PARA BLANCA SER. ref. en que se advierte que quien tiene algun defecto, necesita poner de su parte alguna diligencia para disimularle. *Arte natura corrigenda.* || HACEDOR DE ALGO. loc. ant. Hacedor de bien ó de limosnas. || HACER ALGO Á UNO. fr. ant. Ser liberal con él, galardonarle cumplidamente. || SER ALGO QUE. fr. fam. Ser de algun valor ó valer algo alguna cosa. *Esse aliquid.*

**ALGODON.** m. Planta de unos tres piés de altura, cuyos tallos, verdes al principio, se vuelven rojos al tiempo de florecer. Sus hojas son casi de figura de corazon y están partidas en cinco glóbulos. Las flores son amarillas y vistosas, y el fruto es una caja que contiene de quince á veinte semillas, envueltas en una borra muy larga y blanca. || La borra larga y blanca que se saca del fruto de la planta del mismo nombre. *Gossypium.* || pl. La porcion de seda desbilada, raeduras de asta ú otra materia que se pone dentro del tintero á fin de recoger la tinta, y que la pluma tome solo la que se necesita para escribir. *Sericum aut cornu filatim distractum atramento scriptorio imbibendo.* || TENER, METER Ó LLEVARÁ UNO ENTRE ALGODONES, Ó ESTAR CRIADO ENTRE ALGODONES. loc fam. que denota el regalo y delicadeza con que se trata á alguno, ó con que está criado. *Aliquem mollius quàm par est enutrire.*

**ALGODONADO, DA.** adj. Lleno de algodon, ó estofado de algodon. *Gossypio fartus.*

**ALGODONAL.** m. La planta que produce el al-

go lon, y el sitio poblado de ellas. *Xylon, et tellus gossypiò consita.*

**ALGODONERO, RA.** m. y f. El que trata en algodon. *Gossypii mercator.* || — m. ALGODONAL por la planta.

**ALGODONOSA.** f. Planta de un pie de altura, con las hojas en figura de hierro de lanza, y las flores amarillas. Toda ella está abundantemente cubierta de una borra blanca muy larga semejante al algodon. *Athanasia maritima.*

**ALGOFRA.** f. ant. Sobrado ó cámara alta para recoger y conservar granos. *Cella frumentaria.*

**ALGORIN.** m. *p. Ar.* El sitio destinado para conservar la aceituna hasta que se muele, y en los molinos de aceite, alojamiento que hay para que los que traen aceituna, la puedan poner con separacion hasta que se muela. *Cellarium olearium.*

**ALGORITMO.** m. La ciencia llamada comunmente ARITMÉTICA. *Arithmetica.*

**ALGOSO, SA.** adj. Lleno de alga. *Algosus.*

**ALGRINAL.** m. ant. ALQUINAL.

**ALGUACIL.** m. Ministro inferior de justicia, que lleva por insignia una vara delgada que por lo regular es de junco, y sirve para prender y otros actos judiciales. *Apparitor accensus.* || ant. Cierto grado en la milicia de los moros. || — DE AGUA. *Naut.* El que cuida en los navíos de la provision de agua. *Navis aquator.* || — DE CAMPO O DEL CAMPO. El que cuida de los sembrados para que no los dañen los ganados entrando en ellos. *Messium custos.* || — DE LA HOZ. ALGUACIL DEL CAMPO. || — DE LA MONTERÍA. El que generalmente las telas y redes y todos los demas aparejos tocantes al ministerio de la montería, y proveeria de carros y de bagajes para llevar todo el recaudo de ella al lugar donde el rey mandaba. Traia vara alta de justicia por todo el reino. *Regiae venationis administer.* || — DE MOSCAS. Especie de araña de tres líneas de largo, con las piernas apenas iguales en longitud al cuerpo, toda cenicienta, con cinco manchas negras sobre el lomo. *Aranea domestica.* || ALGUACIL DE CAMPO, CODO Ó MANCO. ref. que advierte que los que ejercen este oficio, suelen tal vez recibir graves heridas por impedir que entren á cazar en los terminos del lugar, cuya defensa tienen á su cargo. *Agrorum custos saucius evadere soleat.* || ALGUACIL DESCUIDADO, LADRONES CADA MERCADO. ref. que advierte los desórdenes que nacen del descuido de los ministros de justicia. *Lictorum negligentiam latronum frequentia sequitur.* || CADA UNO TIENE SU ALGUACIL. ref. que da á entender que por mas independencia ó autoridad que uno tenga, no le falta quien le cause sospecha observando y fiscalizando sus acciones. *Suum quisque censorem habet.* || DESCALABRAR AL ALGUACIL, Y ACOGERSE AL CORREGIDOR. ref. que se dice del que procurando huir de un peligro se mete en el. *Incidit in Scyllam cupiens vitare Charybdim.* || — MAYOR. Empleo honorífico que hay en los tribunales supremos, audiencias, ciudades y villas. *Accensis et lictoribus praefectus.*

**ALGUACILADGO.** m. ant. ALGUACILAZGO.

**ALGUACILADO.** adj. m. capr. ENALGUACILADO.

**ALGUACILAZGO.** m. El oficio de alguacil. *Accensi munus.*

**ALGUACILEJO.** m. d. de ALGUACIL.

**ALGUANTO, TA.** pron. ant. ALGUNO.

**ALGUAQUIDA.** f. ant. PAJUELA por la cuerda mecha azufrada.

**ALGUAQUIDERO.** m. ant. El que hace ó vende alguaquidas.

**ALGUARIN.** m. *p. Ar.* Agujerillo ó cuadrito [illegible] *Cellula [illegible] p. Ar.* El pedon [illegible] que sale de la muela. *Farinae receptaculum in pistrino.*

**ALGUARISMO.** m. ant. GUARISMO. || ant. ALGORITMO.

**ALGUAZA.** f. *p. Ar.* Bisagra ó gozne por cuyo medio se mueven las puertas y ventanas, arcas etc. *Cardo.*

**ALGUESE.** m. *p. And.* Arbusto. AGRACEJO.

**ALGUIEN.** pron. indef. con que se significa una persona indeterminada. *Aliquis.*

**ALGUINIO.** m. *Arag.* Cesta, canastillo ó cuévano. *Cophinus.*

**ALGUIRNALDA.** f. ant. GUIRNALDA.

**ALGUN.** pron. indef. ALGUNO. Aplícase solo á los nombres sustantivos masculinos, y siempre antepuesto á ellos; y así se dice: ALGUN hombre, ALGUN tiempo etc. || ALGUN TANTO. mod. adv. Un poco, algo. *Aliquantum, nonnihil.*

**ALGUNAMENTE.** adv. m. ant. De algun modo. *Quodammodò.*

**ALGUND.** adj. ant. ALGUNO.

**ALGUNO, NA.** adj. que se aplica indeterminadamente á una persona ó cosa con respecto á muchas. Úsase tambien como pronombre indefinido cuando decimos: hay ALGUNO? ha venido ALGUNO? *Aliquis.* || NINGUNO, cuando sigue á sustantivo, como, en tiempo ALGUNO. || ant. NINGUNO, aun precediendo al sustantivo que acompaña, o estando solo. || for. ant. Lo válido y contrapuesto á ninguno ó nulo. *Validus.*

**ALGUNT.** adj. ant. ALGUNO.

**ALHÁBEGA.** f. *p. Murc.* ALBAHACA.

**ALHACRAN.** m. Animal. ALACRAN.

**ALHACRANERA.** f. Planta. ALACRANERA.

**ALHADIDA.** f. *Quim.* Cobre quemado. *Cuprum vel aes ustum.*

**ALHAGAR.** V. HALAGAR.

**ALHAGÈME.** m. ant. Alfageme ó barbero. *Tonsor.*

**ALHAITE.** m. ant. Joyel ó joya. *Monile.*

**ALHAJA.** f. Cualquier mueble ó adorno precioso, y metafóricamente cualquier posesion de mucho valor y estima. *Id omne quod pretiosum est, et ornamenti, fortasse etiam supellectilis nomine continetur.* || ant. Caudal. || ALHAJA QUE TIENE BOCA. NINGUNO LA TOCA. ref. con que se da á entender que todos huyen de aquello que trae costa o gasto. *Quaestuosum pignus nemo appetit.* || BUENA ALHAJA. expr. irón. que se aplica al sugeto picaro ó vicioso, y alguna vez al que es astuto, avisado y travieso. *Non magno pretio permutandus.*

**ALHAJAR.** a. Adornar con alhajas. *Pretiosa supellectile ornare, parare.*

**ALHAJUELA.** f. d. de ALHAJA.

**ALHAMA.** f. ant. ALJAMA.

**ALHAMAR.** m. ant. Manta ó cobertor encarnado.

**ALHAME.** m. ant. ALAMBRE.

**ALHÁMEGA.** f. *provin.* GAMARZA.

**ALHAMEL.** m. Bestia de carga. Voz usada en Andalucía, donde es costumbre tener caballos con alpargatillas tendidas de mimbres y listas de cuero cudido para llevar todo genero de cargas grandes. *Jumentum sarcinarium.* || El ganapan. Tiene uso en Andalucía. *Bajulus.* || *p. And.* Arriero ó mozo que tiene caballerías para transportar cualesquiera generos dentro de poblado o en sus inmediaciones. Lo pronuncian aspirando la h. *Agaso victuae deserviens.*

**ALHANDAL.** m. *Farm.* COLOQUINTIDA por el fruto y la misma planta. *Colocynthis.*

**ALHANIA.** f. ant. ALCOBA. || ant. Especie de colchoncillo. || ant. ALACENA.

**ALHAQUEQUE.** m. ant. El redentor de cautivos.

**ALHAQUÍ.** m. ant. ALFAQUÍ.

**ALHAQUIN.** m. ant. TEJEDOR.

**ALHARACA.** f. Extraordinaria demostracion ó expresion con que alguno por un ligero motivo manifiesta la vehemencia de algun afecto, como de ira, queja, admiracion, alegría etc. Úsase mas comunmente en plural. *Clamor, vociferatio ex levi causa.*

**ALHARAQUIENTO, TA.** adj. El que hace alharacas. *Temere clamitans.*

**ALHAREME.** m. ant. ALFAREME.

**ALHÁRGAMA.** f. Planta. GAMARZA.

**ALHARMA.** f. Planta. GAMARZA.

**ALHAVARA.** f. ant. Cierto derecho que se pagaba antiguamente en las tahonas de Sevilla. *Vectigal ex molitrina.*

**ALHELGA.** f. ant. ARGOLLA Ó ARMILLA.

**ALHELÍ.** m. Planta. ALELÍ.

**ALHEÑA.** f. Arbusto de cinco á seis piés de altura, cuyas hojas son de una pulgada de largo, aovadas, lisas, lustrosas, y que duran todo el año. Las flores, que nacen en racimos en la extremidad de las ramas, son pequeñas y blancas, y el fruto es redondo y del tamaño de un guisante negro. *Lausonia inermis.* || AZUMBAR. || DURILLO. || La flor del arbusto así llamado. *Ligustrum.* || El polvo á que se reducen las hojas de la alheña cogidas en la primavera, y secadas despues al aire libre. *Ligustrinus pulvis.* || Enfermedad de algunas plantas. ROYA. || MOLIDO COMO UNA ALHEÑA, Ó HECHO ALHEÑA. Se dice proverbialmente del que está quebrantado de alguna fatiga ó trabajo excesivo. *Valdè lassus, defatigatus.*

**ALHEÑAR.** a. Teñir con los polvos de la alheña. *Ligustrinis pulvisculis fucare.* || r. ant. ARROYARSE en la acepcion de contraer algunas plantas la enfermedad llamada *roya.*

**ALHINDE.** V. ALINDE.

**ALHÓCIGO.** m. ant. ALFÓNCIGO.

**ALHOJA.** f. Ave. ALONDRA.

**ALHOLÍ.** m. ant. ALFOLÍ.

**ALHOLÍA.** f. ant. ALFOLÍ.

**ALHOLVA.** f. Planta de un pié de altura, que echa las hojas de tres en tres, cenicientas por debajo, y las flores pequeñas y blancas. El fruto es una vaina larga y encorvada, plana y estrecha, que contiene las semillas, las cuales son amarillentas, duras y de olor desagradable. *Trigonella, foenum graecum.* || La simiente de la planta del mismo nombre.

**ALHOLLA.** f. ant. ALFOLLA.

**ALHOMBRA.** f. ant. ALFOMBRA. || ant. Enfermedad. ALFOMBRILLA.

**ALHOMBRAR.** a. ant. ALFOMBRAR.

**ALHOMBRERO.** m. ant. ALFOMBRERO.

**ALHÓNDIGA.** f. Casa pública donde se vende y compra. En el uso comun se contrae á la casa pública destinada para la compra y venta del trigo; y en algunos pueblos sirve tambien para el depósito, la compra y venta de otros granos, comestibles ó mercaderías. *Ædes publicae mercaturae frumentariae exercendae.* || *provin.* PÓSITO.

**ALHONDIGUERO.** m. El que cuida de la alhóndiga. *Horrei publici custos.*

**ALHORÍ.** m. ant. ALFOLÍ.

**ALHORIZ.** m. ant. ALFOLÍ.

**ALHORMA.** f. El real ó campo de moros. *Maurorum castra.*

**ALHORRE.** m. Humor espeso, de color negro ó dusco, que expelen por el ano los niños recien nacidos, y que los médicos y cirujanos llaman HÍLIS NEGRA, ATRABILIS Y MECONIO. *Meconium, excrementa prima ab infantibus emissa.* || YO TE CURARÉ EL ALHORRE. expr. fam. de que los padres y maestros usan algunas veces para amenazar con azotes á los niños traviesos. *Vapulabis.* || ant. Ahorro, carta de libertad. || ant. Cardenal, contusion.

**ALHORZA.** f. ant. ALFORZA.

**ALHÓSIGO y ALHÓSTIGO.** m. ant. ALFÓNCIGO.

**ALHOZ.** m. ant. ALFOZ.

**ALHUCEMA.** f. Planta. ESPLIEGO, principalmente por la flor. *Lavandula spica.*

**ALHUCEMILLA.** f. Especie de espliego de hojas hendidas al traves en tiras. *Multifida lavandula.*

**ALHUMAJO.** m. Nombre que dan en algunas partes á las hojas de los pinos. *Pini folia.*

**ALHURRECA.** f. ESPONJA.

**ALI.** m. En el juego de la secansa dos ó tres cartas iguales en el número y en la figura. *Sors quaedam in chartarum ludo.*

**ALÍ** adv. l. ant. ALLÍ.

**ALIABIERTO, TA.** adj. Abierto de alas. *Alis patens.*

**ALIACA.** f. ant. ICTERICIA.

**ALIACAN.** m. ICTERICIA.

**ALIACANADO, DA.** adj. Ictericiado. *Ictericus.*

**ALIACRAN.** m. ant. ALIACAN.

**ALIADO, DA.** m. y f. CONFEDERADO.

**ALIAGA.** f. Planta perenne, cuyas ramas están todas cubiertas de púas, las hojas son muy pequeñas, las flores de un lucido color amarillo, y el fruto es una vainilla. Hay diferentes especies. *Ulex.*

ALIAGAR. m. El sitio poblado de aliagas. *Locus ulicibus frequens.*

ALIAMA. f. ant. ALJAMA.

ALIANO, NA. adj. Lo que es de la region Aliana en Italia entre los rios Pó y Tesino. *Alianus.*

ALIANZA. f. Union ó liga, que en virtud de un tratado forman entre sí los príncipes ó estados para defenderse de sus enemigos ó para ofenderlos. *Foedus.* || Pacto, convencion. *Pactum, conventio.* || Conexion ó parentesco contraido por casamiento. *Affinitas.*

ALIANZARSE. r. ant. ALIARSE.

ALIARA. f. CUERNA.

ALIARIA. f. Planta de la altura de un pié, cuyas hojas son de figura de corazon, las flores blancas y pequeñas, y el fruto es una vainilla llena de simientes muy menudas. Toda ella despide un color semejante al del ajo. *Erysimum alliaria.*

ALIARSE. r. Unirse ó coligarse en virtud de tratado los príncipes ó estados unos con otros para defenderse de sus enemigos ó para ofenderlos. *Inire foedus, consociari.* || Unirse ó coligarse con otro. *Sociari.*

ÀLIAS. adv. lat. De otro modo, por otro nombre, como, el Tostado, ÁLIAS el Abulense. *Aliàs, alio nomine.*

ÀLIBI. m. Voz latina que significa *en otra parte:* no tiene uso mas que en lo forense; como, probar el ÁLIBI, esto es, probar el reo la COARTADA, ó que se hallaba en parte distinta de aquella en que se cometió el delito.

ALICA. f. d. de ALA.

ÀLICA. f. Especie de poleada ó puche que se hacia de varias legumbres, y principalmente de espelta. *Pulmentum ex speltâ oleribus conditum.*

ALICAÍDO, DA. adj. Caido de alas. *Demissus alis* || met. y fam. Débil y flaco de fuerzas por edad ó indisposicion. *Gracilis.* || met. El que ha decaido de las riquezas, poder, altura y estado floreciente en que ántes se hallaba. *Viribus aut fortunâ dejectus.*

ALICÀNTARA. f. Especie de lagartija de unas tres pulgadas de largo, que tiene el color ceniciento, y todo el cuerpo cubierto de pequeños tubérculos. *Lacerta geko.*

ALICANTE. m. Especie de culebra que tiene la cabeza muy grande, los dientes semejantes á los colmillos del gato, y la piel manchada de pardo oscuro. Es animal ferocísimo y venenoso. *Coluber.*

ALICANTINA. f. fam. Treta, astucia ó malicia con que se procura engañar ó no ser engañado. *Versutia, calliditas.*

ALICANTINO, NA. adj. El natural de la ciudad de Alicante, ó lo que pertenece á ella. *Illicianus.*

ALICARNASEO, SEA. adj. El natural de, y lo perteneciente á Alicarnaso, ciudad de la Caria.

ALICATADO. m. La obra hecha de azulejos con ciertas labores arabescas. *Pictis laterculis ornatus.*

ALICATES. m. pl. Especie de tenazas con puntas muy pequeñas y de diferentes figuras, que usan varios artífices en obras menudas y delicadas de todos metales, ya para retorcer los hilos, ya para asegurar las piececillas que quieren limar, ó ya para colocarlas en sus lugares y otros usos. *Parvae forcipes.*

ALICER. m. ant. ALIZAR.

ALICIENTE. m. Atractivo ó incentivo. *Incitamentum, invitamentum, stimulus.*

ALICIONAR. a. ant. Dar leccion. *Docere, erudire.*

ALICUANTA. adj. que se dice de cada una de las partes que no pueden ser exactamente contenidas en un todo, llamándose así por contraposicion á las que pueden serlo.

ALÍCUOTA. adj. que se aplica á la parte contenida exactamente en un todo cierto número de veces.

ALICUYA. f. Insecto pequeño que se cria en el Perú y es muy nocivo á los ganados, porque se les introduce con la yerba en el hígado y lo ulcera.

ALIDADA. f. *Geom.* La regla movible de que se usa en algunos instrumentos geométricos y astronómicos para medir los ángulos. *Regula versatilis.*

ALIDONA. f. Piedra que se halla en el vientre de la golondrina. *Hirundinus lapis.*

ALIENABLE. adj. Lo que se puede enajenar.

ALIENACION. f. ant. Enajenacion ó enajenamiento. Ahora lo usamos para decir ALIENACION MENTAL, que es la LOCURA. *Alienatio.*

ALIENAR. a. ant. ENAJENAR. || r. ant. Distraerse, suspenderse, perder los sentidos. *Sensibus destitui.*

ALIENDE. adv. l. ant. ALLENDE.

ALIENÍGENA. m. y f. EXTRANJERO.

ALIENTO. m. Respiracion, resuello. *Halitus, respiratio.* || met. Vigor del ánimo, esfuerzo, valor. *Fortitudo, virtus.* DE UN ALIENTO. mod. adv. Sin pararse, sin detenerse, seguidamente. *Uno halitu, incunctanter.*

ALIER. m. ant. *Náut.* El soldado de marina que tiene su puesto en los costados del navío para defenderle por aquella parte. || ant. En las galeras el REMERO.

ALIFA. m. Nombre que dan en la costa de Málaga á la caña de azúcar de dos años. || Vaso grande hecho en la ciudad de Alifa en la Italia.

ALIFAFE. m. *Albeit.* Vejiga ó tumor acuoso que suelen criar las caballerías en los corvejones, y de que hay varias especies. *Tumor aquosus in cruribus jumentorum enascens.* || fam. El achaque habitual que padece alguna persona. *Invaletudo.* || ant. Vestidura ó colcha forrada en pieles.

ALIFAR. a. *p. Manch.* Pulir, acicalar. *Perpolire.*

ALIFARA. f. *p. Ar.* Convite ó merienda. *Convivium merenda.*

ALÍFERO, RA. adj. *Poét.* ALÍGERO.

ALIGACION. f. *Fís.* Mezcla, union ó incorporacion de una cosa con otra. *Alligatio, annexio.* || *Arit.* Regla para averiguar el precio, peso, producto etc. medio de varias unidades que se diferencian bajo alguno de estos respectos.

ALIGADOR. m. Especie de cocodrilo de América.

ALIGAMIENTO. m. La accion y efecto de aligar. *Annexio, connexio.*

ALIGAR. a. Ligar ó atar una cosa con otra. Es poco usado en el sentido recto. *Alligare.* || met. Obligar ó empeñar. Úsase mas comunmente como recíproco. *Obligare, beneficiis devincire.*

ÀLIGER. m. ant. La parte de la guarnicion de la espada que defiende la mano. *Gladii capulus.*

ALIGERAMIENTO. m. La accion y efecto de aligerar. *Allevatio, exoneratio.*

ALIGERAR. a. Hacer ligera ó ménos pesada alguna cosa. *Exonerare, levem reddere.* || met. Aliviar, moderar, templar. *Lenire, mitigare.* || Abreviar, acelerar, darse prisa. *Properare, festinare.*

ALÍGERO, RA. adj. *Poét.* ALADO. || met. *Poét.* Veloz, muy ligero. *Aliger.*

ALIGONERO. m. *provin.* ALMEZ.

ALIGUSTRE. m. Arbusto. ALHEÑA.

ALIJADOR, RA. m. y f. El que alija. *Exonerator.* || — Hablando del algodon el que tiene por oficio separar el vellon de la simiente. *Qui gossypion à granis purgat.* || — Lanchon ó cualquier otro barco que está destinado en los puertos á alijar los buques mercantes.

ALIJAR. a *Náut.* Aligerar, aliviar la carga de la embarcacion. *Exonerare.* || Hablando del algodon, apartar el vellon de la simiente. *Gossypii lanuginem à semine divellere.* || m. El terreno inculto ó baldío que pertenece al comun. *Terra inculta.* || ant. EJIDO.

ALIJARAR. a. Repartir las tierras incultas para su cultivo. *Agros incultos dividere, ut excolantur.*

ALIJARERO. m. El que toma para su cultivo algun pedazo de alijar. *Cultor inarati agri.*

ALIJARIEGO, GA. adj. Lo perteneciente á los alijares. *Ad terram incultam pertinens.*

ALIJO. m. La accion de alijar. *Exoneratio.*

ALILAYA. f. *p. Cub.* Excusa frívola: se usa mas en plural. Puede ser corrupcion de LILAILA.

ALILLA. f. d. de ALA. || Lo mismo que ALETA, hablando de los peces.

ALIMANIA. f. ant. ANIMAL.

ALIMANISCO, CA. adj. ant. ALEMANISCO.

ALIMAÑA. f. ant. ANIMAL. || *Mont.* El animal que es perjudicial á la caza menor, como la zorra, gato montés, turon y otros. *Fera, bellua, bestia.*

ALIMARA. f. ant. AHUMADA.

ALIMENTACION. f. La accion y efecto de alimentar. *Alimentorum praebitio.*

ALIMENTAR. a. Dar alimento, sustentar. Úsase tambien como recíproco. *Alere, pascere.* || Suministrar á alguna persona lo necesario para su manutencion y subsistencia. *Alere, sustentare, alimenta praebere.* || Dar fomento y vigor á todo género de cuerpos, que para crecer y conservarse necesitan de algun jugo, sustancia ó beneficio, como los vegetales. *Vivificare, vigorem dare.* || met. Hablando de virtudes, vicios, pasiones y afectos del alma, sostener, fomentar, mantenerlos. *Colere, exercere.*

ALIMENTARIO. m. for. ALIMENTISTA.

ALIMENTARIO, RIA. adj. for. Lo que está destinado por derecho á los alimentos de alguna persona.

ALIMENTICIO, CIA. adj. Lo tocante al alimento. *Alimentarius.*

ALIMENTISTA. m. y f. La persona que goza alimentos señalados. *Alimentarius.*

ALIMENTO. m. Cualquier cosa que sirve para alimentar el cuerpo. *Alimentum, pabulum.* || Lo que sirve para mantener los cuerpos insensibles que necesitan de pábulo ó sustancia, como el fuego, los vegetales etc. *Pabulum.* || met. Algunas veces se aplica á cosas incorpóreas, como á las virtudes, vicios, pasiones y afectos del alma. *Fomentum.* || pl. Las asistencias que dan en dinero los padres á los hijos, los poseedores de mayorazgos á sus hermanos ó al pariente que es inmediato sucesor. *Alimenta.*

ALIMENTOSO, SA. adj. *Med.* Lo que tiene virtud de alimentar. *Nutritorius.*

ALIMO. m. Planta. ORZAGA.

ALIMOCHE. m. Ave de rapiña de cuerpo blanco y alas negras con aguas blancas. *Leucocephalus vultur.*

ALIMÓSINA y ALIMOSNA. f. ant. LIMOSNA.

ALIMOSNAR. a. ant. Dar limosna.

ALIMPIADERO. m. ant. El paraje por donde se limpia ó purga alguna cosa. *Emunctorium.*

ALIMPIADOR, RA. m. y f. ant. LIMPIADOR.

ALIMPIADURA. f. ant. LIMPIADURA.

ALIMPIAMIENTO. m. ant. La accion de limpiar. *Emundatio.*

ALIMPIAR. a. ant. LIMPIAR.

ALINDADAMENTE. adv. m. ant. LINDAMENTE.

ALINDADO, DA. adj. ant. El presumido de lindo ó afectadamente pulcro. *Nimis comptus.* || LINDO.

ALINDAR. a. Poner ó señalar los límites de una heredad. *Terminare fines agrorum.* || ant. Poner lindo ó hermoso. *Venustare.* || ant. Componer, adornar, perfeccionar. *Ornare.* || — EL GANADO. fr. V. GANADO. || n. LINDAR.

ALINDE. m. ant. El azogue preparado que se pone y pega detras del cristal de los espejos. *Hydrargyrum.*

ALINEACION. f. La accion y efecto de alinear ó tirar á cordel.

ALINEAR. a. Poner en línea recta. *Recto ordine collocare, disponere.*

ALIÑADÍSIMO, MA. adj. sup. de ALIÑADO. *Ornatissimus, pulcrissimus, elegantissimus.*

ALIÑADOR, RA. m. y f. El que aliña. *Polliens ornans.* || ant. Administrador ó ejecutor. *Curator.*

ALIÑAMIENTO. m. ant. ALIÑO.

ALIÑAR. a. Adornar, hermosear. *Ornare.* || ant. Disponer, prevenir. || ant. Gobernar, administrar. || met. Guisar. *Condire.*

ALIÑO. m. Adorno, aseo, compostura. *Ornatus.* || ant. Apero, instrumento que sirve para la labranza ó cualquiera otro ejercicio. Hállase usado comunmente en plural. *Culturae agrariae instrumenta.* || Disposicion y aparato para hacer alguna cosa. *Apparatus.*

ALIÑOSO, SA. adj. ant. Adornado, compuesto. *Ornatus.* || ant. Cuidadoso, aplicado. *Providus.*

ALIOJ. m. ant. MÁRMOL.

ALIONIN. m. Pájaro de unas tres pulgadas de largo, que tiene el cuerpo de color pardo, las alas de azul oscuro, con el borde de las plumas

exteriores blanco, y la cabeza azul y manchada de blanco. *Parus caeruleus.*

ALÍPEDE. adj. *Poet.* El que lleva alas en los piés. *Alipes.*

ALIPTE. m. ant. poco us. El que untaba con aceites ó ungüentos á los luchadores, á los enfermos ó á los que se bañaban. *Aliptes.*

ALIQUEBRADO, DA. adj. Quebrado de alas. *Fractis, confractis alis.* || met. El que está debilitado en fuerzas ó poder. Tiene uso en lo físico y moral. *Fractus animo, morbo, labore, etc.*

ALIQUIDAR. ant. Liquidar, aclarar.

ALIRON. m. *provin.* ALON.

ALISADOR, RA. m. y f. El que alisa. *Politor.* || — m. Instrumento de boj ú otra madera fuerte de media cuarta de grueso, y media vara de largo, bien acepillado y liso con asidero á los dos extremos, de que se sirven los cereros para alisar las velas. *Ferramentum fabrile quo poliuntur candelae.*

ALISADURA. f. La accion de alisar. *Politio.* || pl. Las partes menudas que quedan de la madera, piedra ú otra cosa que se ha alisado. *Segmen, assulae, ramentum.*

ALISAR. a. Poner lisa alguna cosa. *Perpolire, laevigare.* || m. El sitio poblado de alisos. *Locus alnis consitus.*

ALISEDA. f. ALISAR. El sitio poblado de alisos. *Locus alnis consitus.*

ALISIOS. m. pl. Vientos del E. que por lo comun corren entre los trópicos.

ALISMA f. Planta perenne, que crece á la altura de dos pies: las hojas son de figura de hierro de lanza, y las flores que nacen en pequeños racimos, son pequeñas y de color blanco amarillento. *Alisma.*

ALISO. m. Árbol ABEDUL. || Planta de la altura de tres piés, y poblada de ramas, con las hojas blancas amarillentas por el envés, sembradas de puntas, y las flores blancas. El fruto es una vainilla casi redonda y plana.

ALISONJEADOR. m. ant. Engañador, lisonjero.

ALISTADO, DA. adj. Lo que tiene listas. *Virgatus.*

ALISTADOR. m. El que alista ó forma listas ó relaciones. *Annotator, in commentarium referens.*

ALISTAMIENTO. m. La accion y efecto de alistar ó sentar en la lista. *Adscriptio.*

ALISTAR. a. Sentar ó escribir en lista á alguno. Usase tambien como recíproco. *Aliquem conscribere.* || Disponer, apercibir, aparejar, disponer. Usase tambien como recíproco. *Parare, praeparare, in promptu habere.*

ALITA. f. d. de ALA.

ALITERACION. f. *Ret.* PARONOMASIA.

ALITIERNO. m. *provin.* LADIERNO.

ALIUD. adv. m. Por otra parte. *Aliundè.*

ALIVA. f. Yerba. *Acrifolium.*

ALIVIADÍSIMO, MA. adj. sup. de ALIVIADO. *Valde levatus.*

ALIVIADOR, RA. m. y f. El que alivia. *Levans, levamentum praebens, exonerans.* || *Germ.* El ladron que recibe el hurto que otro hace, y se va con él, porque no le cojan.

ALIVIAMIENTO. m. ant. ALIVIO.

ALIVIANAR. a. ant. ALIVIAR.

ALIVIAR. a. Aligerar, quitar parte de la carga ó peso. *Levare.* || met. Dar alivio ó descanso en el trabajo de los trabajos y fatigas corporales ó del animo. *Levare, molestiam levare.* || met. Aflojar ó alargar el peso ó la obra. Usase tambien como frase. ALIVIAR EL PASO. *Properare, accelerare gradum.* || ant. Robar, hurtar.

ALIVIO. m. El descanso ó desahogo que se siente, cuando se alegera ó quita del todo la carga ó el peso. *Levamen.* || met. Humanidad con el enfermo, fatiga ó enfermedad del cuerpo, y tambien de las penas ó aflicciones del animo. *Levamen, animi relaxatio.* *Germ.* El desamparo que da el que está preso. || *Germ.* El procurador.

ALIZACE y ALIZAQUE. m. ant. La zanja que se hace para abrir los cimientos de cualquier edificio. *Fossa ad construenda fundamenta.*

ALIZAR. m. La cinta ó friso de azulejos de diferentes labores con que se adornaban por la parte interior las salas y otras piezas. *Fasciola tessellato opere constructa.*

ALJABA. f. Caja ancha por arriba, y angosta por abajo, donde se ponian las flechas, y que se llevaba pendiente del hombro: se conserva todavia en algunas naciones. *Pharetra.*

ALJABIBE. m. ant. ROPAVEJERO.

ALJAFANA, f. ant. ALJOFAINA.

ALJAMA. f. ant. Junta de moros ó judios. || ant. Sitio ó barrio donde vivian los moros y judios. || ant. Ayuntamiento ó concejo de moros, y sinagoga de judios. *Synagoga judaeorum.*

ALJAMÍA. f. ant. La lengua castellana, corrompida, que hablaban los moros en España. || Nombre que daban los moros á la lengua castellana. *Hispana lingua.* || ant. En Andalucía ALJAMA.

ALJAMIADO, DA. adj. ant. El que hablaba la aljamía.

ALJARAFE. m. Pago de olivos de grande extension. Es voz muy usada en el antiguo reino de Sevilla.

ALJARAZ. m. ant. Campanilla ó esquila. *Tintinnabulum.*

ALJARFA ó ALJARFE. f. COPO, por la parte mas espesa de la red de pescar. *Retis spissior pars.*

ALJEBENA. f. *p. Murc.* ALJOFAINA.

ALJECERÍA. f. *p. Ar.* YESERÍA.

ALJECERO, RA. m. y f. *provin.* YESERO.

ALJEDREZ. m. ant. AJEDREZ.

ALJEMIFAO. m. ant. MERCERO.

ALJERIFE. m. ant. Red muy grande para pescar.

ALJERIFERO. m. ant. El pescador que pescaba con aljerife.

ALJEZ. m. El yeso en piedra. *Gypseus lapis.* || *p. Ar.* YESO.

ALJEZAR. m. *provin.* YESAR.

ALJEZERÍA. f. ant. *provin.* YESERÍA.

ALJEZERO. m. *p. Ar.* YESERO.

ALJEZON. m. *provin.* YESON.

ALJIB y ALJIBE. m. Cisterna ó bóveda donde se recoge y conserva el agua llovediza, ó la que se lleva de algun rio. *Cisterna.* || ant. CÁRCEL. || ant. Cárcel ó ú azmorra de siervos en el campo. *Ergastulum.* || Bóveda de aljibe. || V. ESQUIFADA.

ALJIBERO. m. El que cuida de los aljibes. *Cisternarum curator.*

ALJIMIFRADO, DA. adj. ant. Afeitado, acicalado.

ALJOFAINA. f. Vasija de barro vidriado, de figura redonda: tiene un borde al rededor: es mas ancha que honda; y sirve regularmente para lavarse las manos. *Pollubrum fictile.*

ALJÓFAR. m. Nombre que se da á las perlas de figura irregular y comunmente mas pequeñas. *Minutiores et inaequales margaritae.* || *Poet.* Rocío.

ALJOFARAR. a. Hacer alguna cosa semejante ó parecida al aljófar. *In speciem margaritae formare.* || *Poet.* met. Llenar el rocío algun árbol, la yerba, etc. de gotas menudas.

ALJOFIFA. f. Pedazo de paño basto de lana para fregar el suelo entadrillado ó enlosado. *Pannus pavimento detergendo.*

ALJOFIFADO. m. La accion y efecto de aljofifar.

ALJOFIFAR. a. Fregar con aljofifas el suelo entadrillado ó enlosado. *Pavimentum detergere.*

ALJONJE. m. AJONJE por la planta y el zumo que se saca de ella.

ALJONJERA. f. Planta. AJONJERA.

ALJONJERO. m. Planta. AJONJERA.

ALJONJOLÍ. m. Planta. ALEGRÍA.

ALJOR. m. Se da este nombre á la piedra de que se hace el yeso, que por lo regular es poco dura y de color encarnado. *Lapis gypseus.*

ALJORCA. f. ant. AJORCA.

ALJOSUCHA. f. Planta del Perú que preserva de las tercianas con solo restregarla entre las manos y aplicarlas despues al olfato.

ALJUBA. f. Vestidura morisca que usaron tambien los cristianos españoles. *Vestis arabicae genus.*

ALMA. f. El principio interior de las operaciones de todo cuerpo viviente. Divídese en VEGETATIVA, que nutre y acrecienta las plantas: en SENSITIVA, que da vida y sentido á los animales; y en RACIONAL, la cual es espiritual é inmortal, y capaz de entender y discurrir é informar al cuerpo humano, y juntamente con él constituye la esencia del hombre, en quien concurren tambien lo sensitivo y lo vegetable. *Animus, anima, mens.* || met. El hombre; y así se dice: no parece ni se ve un ALMA en la plaza. *Homo, aliquis.* || met. Lo que da espíritu, aliento y fuerza á alguna cosa, v. g. el amor á la patria es el ALMA del estado. *Vigor, robur.* || met. La sustancia ó lo principal en cualquiera cosa: y así se dice: vamos al ALMA del negocio. *Re caput, medulla.* || ant. El lema de una empresa || met. La conciencia; y así del que obra sin temor de Dios y con malicia, se dice comunmente que no tiene ALMA. *Conscientia.* || met. Lo que se mete en el hueco de algunas piezas de poca consistencia para darles fuerza y solidez, como el palo que se mete en los hacheros de metal y en las varas de palio que son de plata. *Fulcimentum interius.* || El hueco de la pieza de artillería donde entran la bala y pólvora. *Oris diametros in tormentis bellicis.* || En los instrumentos de cuerdas que tienen puente, como violin, violon, contrabajo etc., el palo que se pone entre sus dos tapas para que se mantengan á igual distancia. *Lyrae, citharae, et similium fulcimentum interius quo summa et ima superficies inter se firmiter suffultae sunt.* || Viveza, espíritu, fuerza y expresion; y así se dice: representar, pintar con ALMA: este verso, este retrato tiene mucha ALMA. *Vis, acumen, virtus.* || — DE CABALLO. expr. fam. que se dice de la persona que sin escrúpulo alguno comete maldades. *Effrenus, effrenatis moribus homo.* || DE CÁNTARO. expr. fam. que se aplica á la persona muy necia ó tonta. *Homo stolidus.* || — DEL DIOS. El que es bonachon y sencillo. *Vir simplex candidusque.* || — DEL OTRO MUNDO. APARECIDO. || — EN PENA. La que padece en el purgatorio. *Anima in purgatorio luens peccatorum poenas.* || — — APARECIDO. || — — met. El que anda solo, triste y melancólico. *Homo solitarius, solivagus.* || — MIA, MI ALMA. expr. de cariño. *Anima mea, animae dimidium meae.* || — VIVIENTE. VIVIENTE. Úsase casi siempre con negacion, como expresion ponderativa, para significar que se excluyen ó incluyen todos en la materia de que se habla, sin excepcion de persona alguna. *Prorsus nemo.* || ARRANCARSE EL ALMA, EL CORAZON, LAS ENTRAÑAS etc. fr. met. y fam. con que se exagera el dolor ó la conmiseracion que se tiene de algun suceso lastimoso. *Animum dolore aut commiseratione afficì.* || ARRANCÁRSELE Á UNO EL ALMA. fr. ant. Morir con ansias. *Anxiè mori, exspirare.* || CON EL ALMA Y LA VIDA. expr. fam. Con mucho gusto, de muy buena gana. *Libentissimè.* || — — fr. A todo trance, sin reparar en peligros. || CON TODA EL ALMA. mod. adv. De lo íntimo del corazon. || DAR EL ALMA. fr. Espirar, morir. *Animam agere, efflare.* || DAR EL ALMA AL AMIGO. fr. Estar uno dispuesto con buen corazon á favorecerle. *Benevolo animo in amicum esse.* || DAR EL ALMA AL DIABLO. fr. Atropellar uno con todo por hacer su gusto. *Suâ ipsius spretâ salute divina humanaque pessumdare.* || DARLE Á UNO EL ALMA ALGUNA COSA. fr. Presentirla, anunciarla. *Animo praesagire.* || DESPEDIR EL ALMA, EL ESPÍRITU etc. fr. Morir, espirar. || ENCOMENDAR EL ALMA. fr. RECOMENDAR EL ALMA. || ENTREGAR EL ALMA Ó SU ALMA Á DIOS. fr. Espirar, morir. *Animam efflare, spiritum Deo reddere.* || ESTAR COMO EL ALMA DE GARIBAY. fr. que se dice del que ni hace ni deshace, ni toma partido en alguna cosa. *Animo incerto et stolido prorsus agere, nullius affectûs signa dare.* || ESTAR CON Ó TENER EL ALMA ENTRE LOS DIENTES. fr. fam con que se explica el gran temor que padece alguno, y parece que le pone en riesgo de morir. *Vehementer timere, pavere.* || ESTAR CON EL ALMA EN UN HILO. fr. met. y fam. Agitarse por el temor de algun grave riesgo ó trabajo. *Vehementissimè angi.* || ECHAR Ó ECHARSE EL ALMA ATRAS Ó A LAS ESPALDAS. fr. fam. Obrar sin conciencia. *Perdite, flagitiose vivere: animi morsus, conscientiam spernere.* || EXHALAR EL ALMA. fr. *Poet.* También se usa en prosa. Morir, espirar. *Animam exhalare.* || HABLAR AL ALMA. Hablar con claridad y verdad, sin contemplacion ni lisonja. *Aperte, ex animo loqui.* || INSPIRAR Á UNO EL ALMA POR ALGUNA COSA Ó TRAS Á GUNA COSA. fr. Apetecerla con ansia. *Ardentissimè, toto animo expetere.* || LLEGARSE Á UNO AL ALMA ALGUNA COSA. fr. fam. Sentirla vivamente. *Acerbissimè dolere.* || LLEVAR Á UNO ALGUNA COSA TRAS SÍ EL ALMA. fr. met. con que se denota la fuerza con que una cosa mueve y atrae á alguno. *Rei alicujus ardentissimo desiderio capi, trahi.* || MANCHAR EL

ALMA Ó LA CONCIENCIA. fr. fam. Afearla con el pecado. *Peccato fœdare animum.* || PARTIRSE EL ALMA, EL CORAZON etc. fr. met. Sentir con mucha intimidad ó intension alguna cosa. *Scindi dolore animum.* || PESARLE Á UNO Ó SENTIRLO EN EL ALMA. fr. fam. Sentir vivamente algun mal suceso o contratiempo. *Quàm maximè dolere, aegerrimè ferre.* || RECOMENDAR EL ALMA. fr. Decir las preces que la iglesia tiene dispuestas para los que están en agonía de muerte. *Morientis preces recitare.* || RENDIR EL ALMA, Ó DAR EL ALMA Á DIOS. fr. Morir, espirar. *Animam efflare, expirare.* || SACAR EL ALMA, EL CORAZON, LAS ENTRAÑAS, LOS TUETANOS Á ALGUNO. fr. met. Hacerle á uno gastar cuanto tiene. *Fortunas alicujus absumere.* || SACAR EL ALMA, EL CORAZON, LAS ENTRAÑAS Ó LAS TRIPAS Á ALGUNO. fr. met. Matarle ó hacerle mucho mal. Dícese ordinariamente amenazando. *Lacerare, trucidare, necare.* || SACAR EL ALMA DE PECADO Á ALGUNO. fr. fam. Hacerle con arte que diga o conceda lo que no queria. *Astute ab aliquo extorquere quod nollet.* || SENTIR EN EL ALMA ALGUNA COSA. fr. Sentirla mucho. *Quàm maximè dolere, aegerrimè ferre.* || SU ALMA EN SU PALMA. rel. con que se da á entender que prescindimos de las acciones de otro, dejando por cuenta suya las buenas ó malas resultas. *Sibi imputet.* || TENER EL ALMA PARADA. fr. con que se da á entender á alguno que no discurre ni usa de las potencias en lo que debiera. *Inerti animo agere, inerter se gerere.* || TENER SU ALMA EN SU CUERPO Ó EN SUS CARNES. fr. met. Tener facultad y libre albedrío para hacer alguna cosa. *Libertatem habere.* || TOCAR Á UNO EN EL ALMA ALGUNA COSA. fr. LLEGARLE AL ALMA. || TRAER EL ALMA EN LA BOCA Ó EN LAS MANOS. fr. con que se explica algun mal ó trabajo muy grande. *Extremum subire periculum.*

**ALMACAERO.** m. El que tiene por oficio un genero de pesca que se hace con barco en el rio de Sevilla. *Qui ex cymbulâ piscatur.*

**ALMACEN.** m. La casa ó edificio público ó particular donde se guardan por junto ó se venden cualesquiera géneros, como armas, pertrechos, comestibles etc. *Apotheca.* || ant. El conjunto de municiones y pertrechos de guerra. || GASTAR ALMACEN Ó MUCHO ALMACEN. fr. fam. Traer muchas cosas y todas ellas menudas y de poca estimacion. *Minutulis et inutilibus ornamentis onustum esse.* || — — fr. fam. Gastar muchas palabras, y usar de grandes ponderaciones para explicar alguna cosa de poca entidad. *Nihil nisi verba dare, ventis verba perfundere.*

**ALMACENAJE.** m. El derecho que se paga por conservar las cosas en un depósito ó almacen. *Apothecae conductae merces.*

**ALMACENAR.** a. Guardar en almacen. *Congerere, in apothecâ recondere.*

**ALMACENERO.** m. El que guarda el almacen y le cuida. *Apothecae custos, curator.*

**ALMACENISTA.** adj. El dueño de algun almacen, ó el que despacha los géneros que en el se venden.

**ALMACENO, NA.** adj. ALMACENO.

**ALMACERIA.** f. ant. La cerca de tapia ó piedra seca de alguna huerta ó casa de campo. *Septum.*

**ALMÀCIGA.** f. Resina clara, trasparente, quebradiza, algo aromática y en forma de lágrimas, que se saca por incision del árbol llamado alfónsigo. *Mastiche.* || *Agr.* Lugar en donde se siembran las semillas de las plantas para trasplantarlas despues á otro sitio. Aplícase comunmente al destinado para las semillas de los árboles. *Seminarium.*

**ALMACIGAR.** a. Sahumar ó perfumar alguna cosa con almáciga. *Mastiche suffire.*

**ALMÁCIGO.** m. Las pepitas o simientes de las plantas nacidas en almáciga. *Congesta semina, quæ in plantario concepta sunt.* || ant. LENTISCO.

**ALMACIGUEÑO, ÑA.** adj. Lo que pertenece á la almáciga. *Mastichinus.*

**ALMADANA.** f. Instrumento á manera de mazo, cuya cabeza es de hierro, gruesa y chata por ambas extremidades, que está enastada en un mango de madera bastante largo, y sirve para romper piedras. *Malleus ferreus ad durissima quæque tundenda.*

**ALMADANETA.** f. d. de ALMADANA.

**ALMÁDEN.** m. ant. Mina o minero de algun metal. *Fodina.*

**ALMADENA.** f. ALMADANA.

**ALMADENETA.** f. d. de ALMADENA.

**ALMADÍA.** f. Embarcacion, especie de canoa de que usan en la India. *Ratis.* || *p. Ar.* Armadía ó balsa de maderos.

**ALMADIADO, DA.** adj. ant. que se aplicaba al que se le anda ó desvanece la cabeza. *Vertigine laborans.*

**ALMADIERO.** m. El que conduce ó dirige las almadías. *Parvae ratis ductor.*

**ALMADINA.** f. ALMADANA.

**ALMADRABA.** f. La pesquería de los atunes y el sitio en que se hace. *Thynnorum piscaria.* || La red ó cerco de redes con que se pescan los atunes. *Thynnarium rete.* || ant. Tejar o lugar donde se fabricaban tejas y ladrillos. *Tegularum figlina.* || — DE TIRO. La pesca de atunes que se hace solo de dia con redes á mano. *Cetaria manualibus tantùm retibus apta, accommoda.*

**ALMADRABERO.** m. El que se ocupa en el ejercicio de la almadraba ó en la pesca de los atunes. *Thynnarius, piscator cetarius.* || ant. TEJERO.

**ALMADRAQUE.** m. ant. Cojin, almohada ó colchon. || Cañamazos bordados ó tapetes de seda ó de lana con que se solian cubrir los empedrados de las estradas.

**ALMADRAQUEJA.** f. ant. d. de ALMADRAQUE.

**ALMADRAQUETA.** f. d. de ALMADRAQUE.

**ALMADREÑA.** f. Especie de calzado de madera hueco y de una pieza, de que usan en las montañas de Leon y Castilla. *Soccus, calceus integrè ex ligno factus.*

**ALMAGACEN.** m. ant. ALMACEN.

**ALMAGANETA.** f. ALMADANA.

**ALMAGESTO.** m. Coleccion de observaciones y problemas concernientes á la geometría y astronomía. Denominacion tomada del famoso libro que compuso Ptolomeo con este título. *Almagestum.*

**ALMAGRA.** f. Tierra. ALMAGRE.

**ALMAGRAL.** m. El sitio ó terreno en que abunda el almagre ó tierra que rojea. *Terra rubescens.*

**ALMAGRAR.** a. Teñir de almagre. *Rubro inficere.* || met. Entre rufianes y valentones herir ó lastimar de suerte que corra sangre. *Vulneribus cruentare.*

**ALMAGRE.** m. Mezcla natural de alúmina y otras tierras, con óxido rojo de hierro que le da el color mas ó menos encendido á proporcion de la cantidad que contiene. *Oxydum rubrum ferri.*

**ALMAIZAL.** m. ÀLMAIZAR.

**ALMAIZAR.** a. Toca de gasa, que los moros usan en la cabeza por gala. *Rica, calyptra.*

**ALMAÍZO.** m. ant. ALMEZ.

**ALMAJA.** f. ant. Cierto derecho que se pagaba en Murcia por algunos frutos que se cogian en secano.

**ALMAJAL.** V. ALMARJAL.

**ALMAJENQUE Ó ALMAJANEQUE.** m. ant. Máquina de guerra, usada antiguamente para los asedios.

**ALMAJAR** m. Paraje bajo en las inmediaciones del mar, donde de sus filtraciones se forma un pantano. || ant. ALHAJA Ó PRENDA.

**ALMAJARA.** f. *Agr. provin.* El terreno preparado con estiércol reciente para mantener un cierto grado de calor con que nazcan anticipadamente las simentes. *Agri pars recenti fimo instructa præcocibus oleribus producendis.* || *Agr. p. Murc.* Almáciga ó semillero.

**ALMAJO.** m. Nombre que se da á las plantas cuyas cenizas dan barrilla. *Herba è cujus cineribus soda fit.*

**ALMALAFA.** f. Traje moruno que cubre todo el cuerpo.

**ALMALEQUE.** m. ant. Especie de manto de que usaban los moros.

**ALMANAC.** m. ALMANAQUE.

**ALMANACA.** f. ant. MANILLA, adorno de mujeres.

**ALMANAQUE.** m. El papel ó librito que contiene la distribucion del año por meses y dias, con noticia de las fiestas, vigilias, lunaciones y otras cosas para el gobierno eclesiástico y civil. *Calendarium.* || HACER ALMANAQUES. fr. HACER CALENDARIOS. || — NÁUTICO. Libro en que se contienen por meses, ademas del santoral, todos los lugares astronómicos del sol, luna y planetas, con las distancias de aquella al primero y á las estrellas zodiacales.

**ALMANAQUERO.** m. El que vende ó hace almanaques. *Calendariorum venditor, aut artifex.*

**ALMANAQUISTA.** m. El que hace almanaques.

**ALMANCEBE.** m. ant. El barco preparado para cierto genero de pesquería que se hacia en el rio Guadalquivir cerca de Sevilla.

**ALMANDARAQUE.** V. PUERTO.

**ALMANDINA.** f. Piedra preciosa mas ligera que el rubí y que tira al color del granate.

**ALMANGUENA.** f. *provin.* ALMAGRE.

**ALMANTA.** f. El espacio que hay entre liño y liño en las viñas y olivares. *Spatium inter vitium aut olearum ordines.* || La porcion de tierra que se señala con dos surcos grandes para dirigir la siembra. *Solum aratro descriptum, intra quod semen jaciatur.* || PONER Á ALMANTA. *Agr.* fr. que se dice de las vides, y vale plantarlas juntas y sin órden. Hoy vulgarmente se dice PONER Á MANTA. *Vites inordinatè plantare.*

**ALMANTO.** m. ant. ALMACEN Ó ARMARIO.

**ALMÁRACO.** m. Planta. MEJORANA.

**ALMARADA.** f. Especie de puñal agudo de tres esquinas y sin corte. *Pugio triangularis mucrone acutissimo.* || Aguja grande con que se hacen las alpargatas.

**ALMARCEN.** m. ant. Arag. ALMACEN.

**ALMARCHA.** f. Poblacion situada en vega ó tierra baja como pradera. *Vicus in depresso campo situs.*

**ALMARGA.** f. MARGUERA.

**ALMARICO.** m. n. p. de varon. MANRIQUE.

**ALMARIETE.** m. ant. ARMARIO.

**ALMARIO.** m. ARMARIO.

**ALMARJAL.** m. La mata del almajo, y tambien el sitio poblado de estas plantas. *Herba vitraria, vel locus ubi nascitur.* || Pedazo de tierra baja y aguanosa, que produce diferentes yerbas y arbustos, donde suelen pastar ganados; y por abundar en estos sitios el almarjo ó almajo, tomaron este nombre. *Terra ubi inter arbusta abundat herba vitraria.*

**ALMARJO.** m. Planta. ALMAJO.

**ALMARO.** m. Yerba. MARO.

**ALMARRAES.** m. pl. Los instrumentos con que se alija el algodon. *Ferramenta gossypio depurgando.*

**ALMARRAJA.** f. Vasija de vidrio á manera de garrafa agujereada de que se usó en lo antiguo para rociar con el agua que se le echaba. *Hydria vitrea perforata.*

**ALMARRAL.** m. ant. Cierta medida de tierra.

**ALMARRAZA.** f. ALMARRAJA.

**ALMÀRTAGA.** f. *Quim.* Óxido de plomo en forma de láminas ó escamas muy pequeñas, semividriosas, de color blanco rojizo y algo lustrosas. Comunmente se conoce con el nombre de LITARGIRIO DE PLATA Ó DE ORO, segun se asemeja mas ó ménos al color de estos metales. || Especie de cabezada curiosa, que se ponia á los caballos sobre el freno para tenerlos asidos cuando los jinetes se apeaban. *Camus, capistrum.*

**ALMÀRTEGA.** f. ALMÁRTAGA por óxido etc.

**ALMÀRTIGA.** f. ant. ALMÁRTAGA por cabezada etc.

**ALMÀSTEC.** m. ant. *p. Ar.* ALMÁCIGA por resina

**ALMÁSTICA.** f. Resina. ALMÁCIGA.

**ALMASTIGADO, DA.** adj. Lo que tiene la resina llamada la ALMÁCIGA. *Mastichinus.*

**ALMÀTICA y ALMÀTIGA.** f. ant. DALMÁTICA Ó TÚNICA.

**ALMATRERO.** m. El que pesca con unas redes llamadas SABOGALES, porque con ellas se cogen las sabogas. *Piscator salparum.*

**ALMATRICHE.** m. *Agr.* Reguero ó especie de atarjea para regar. *Aquaeductus.*

**ALMAZAQUEN.** m. ant. *p. Art.* ALMÁCIGA por la resina.

**ALMAZARA.** f. El molino de aceite. *Olearum molendinum.*

**ALMAZARERO.** m. El molinero de aceite. *Olearum pistrinarius, olearius.*

**ALMAZARRON.** m. ALMAGRE.

ALMAZEN. m. ALMACEN.

ALMEA. f. Planta. AZÚMBAR. || La corteza del árbol llamado estoraque, despues que se le ha sacado todo la resina, que es el estoraque líquido, mediante el cocimiento hecho al fuego. *Styrax vel storax.*

ALMEAR. m. ant. ALMIAR.

ALMECER. a. ant. MEZCLAR.

ALMECINA. f. *p. And.* ALMEZA.

ALMECINO. m. *p. And.* ALMEZ.

ALMECHA. f. Concha. V. ALMEJUELA.

ALMEJA. f. Especie de concha masancha que alta, medianamente rayada por fuera, poco lustrosa, y que varia mucho en sus colores. El animal que la habita tiene el mismo nombre, y es comestible. *Cochlea marina.*

ALMEJAR. m. Criadero de almejas ó tellinas.

ALMEJI ó ALMEJIA. f. ant. Cierta vestidura antigua.

ALMELGA. f. AMELGA. Úsase de esta voz en Extremadura y Andalucía.

ALMENA. f. Cada una de las torrecillas ó pirámides que coronan la parte superior de los muros antiguos de las fortalezas, y están separadas unas de otras el espacio que ocupa el cuerpo de un hombre, las cuales servian para señorear el campo del enemigo y tirar desde allí contra él á cubierto. *Pinna muri.*

ALMENADO, DA. adj. Guarnecido ó coronado de almenas, ó lo que semeja á esta especie de guarnicion. *Pinnatus, pinnis ornatus.* || — m. ALMENAJE.

ALMENAJE. m. El conjunto de almenas. *Pinnarum ordo, series.*

ALMENAR. m. ant. En las aldeas un asiento de hierro sobre que se ponian teas encendidas para alumbrarse. *Fanale ferreum.* || a. Guarnecer ó coronar de almenas algun edificio. *Moenibus cingere.*

ALMENARA. f. ant. Candelero sobre el cual se ponian candiles de muchas mechas para alumbrar todo el aposento. *Funale, lychnuchus.* || El fuego que se hace en las atalayas ó torres, no solo en la costa del mar sino tierra adentro, para hacer señal y dar aviso de alguna cosa, como de acercarse embarcaciones ó tropas enemigas. *Signum fumo datum turribus aut speculis.* || *p. Ar.* Zanja por donde se conduce otra vez al rio el agua que sobra en las acequias. *Sulcus aquarius.*

ALMENDOLA. f. Arag. ALMENDRA.

ALMENDOLON y ALMENDON. m. ant. Arag. ALMIRON.

ALMENDRA. fr. La pepita que se encuentra en el fruto del almendro dentro del hueso, cubierta de una tela de color de canela. *Amygdalum.* || El fruto del almendro cuando despues de maduro está separado de su corteza exterior ó primera cubierta. || En las frutas de hueso la pepita ó simiente que se encuentra dentro de él. *Nuclei pars interior edulis.* || Se da este nombre á varias cosas que tienen la figura de la almendra, como las de cristal que se colocan en las arañas, las de metal ó piedras preciosas que cuelgan en los pendientes, etc. || Hablando de los diamantes, el que tiene la figura de la almendra. *Adamas amygdali figuram referens.* || *p. Marc.* El capullo de seda de un solo gusano y de la mayor calidad. *Bombycis folliculus.* || — BAÑADA. La que tiene un baño ligero de azúcar. || — DE GARAPIÑA Ó GARAPIÑADA. La que tiene la costra dulce por haber recibido un baño grumoso de azúcar.

ALMENDRADA. f. Bebida compuesta de la leche que se saca de las almendras machacadas y de azúcar. *Amygdalina potio.* || Fam. Cualquiera cosa que sirve para conciliar el sueño, con alusion á la bebida hecha de ALMENDRADA, que hace este efecto. *Soporifera potio, somni conciliatrix.* || DAR UNA ALMENDRADA. fr. met. y fam. que se usa cuando se da alguna cosa que lisonjea el gusto del otro. *Assentari blandiri.*

ALMENDRADO, DA. adj. Lo que se parece á la almendra en su figura. *Amygdalinus.* || — m. Pasta hecha con harina, azúcar y almendra. *Massa ex farina, melle vel saccharo et amygdalis.*

ALMENDRAL. m. El sitio poblado de almendros. *Locus amygdalis abundans.* || ALMENDRO.

ALMENDRATE. m. ant. Especie de guisado que se compone con almendras. *Jus amygdalis conditum.*

ALMENDRERA. f. ALMENDRO. || FLORECER LA ALMENDRERA. || fr. met. y fam. *p. Ar.* Encanecer ántes de tiempo ó sin tener mucha edad, aludiendo á lo temprano que echa sus flores blancas el almendro. *Praemature canescere.*

ALMENDRERO. m. ALMENDRO. || El plato, escudilla ó vaso en que se sirven las almendras en la mesa. *Lanx amygdalis deferendis.*

ALMENDRICA, LLA, TA. f. d. de ALMENDRA. || ALMENDRILLA. Lima que usan los cerrajeros, y remata en figura de almendra. *Lima in amygdali faciem turbinata.*

ALMENDRILLA. f. Piedra compuesta de guijarrillos unidos por medio de una masa arenisca. || Lima que usan los cerrajeros. || pl. Pendientes de señora con diamantes almendras.

ALMENDRO. m. Árbol que crece á veces hasta veinte piés de altura, cuyas hojas son delgadas y de un verde claro. El fruto es ovalado, de una pulgada de largo, cubierto de una corteza verde y dura, que encierra un hueso leñoso y lleno de poros, el cual contiene su simiente ó almendra. *Amygdalus communis.*

ALMENDROLON. m. *p. Manch.* ALMENDRUCO.

ALMENDRON. m. aum. de ALMENDRA. || Árbol de América, que crece hasta la altura de ochenta varas, cuyo fruto, que es aovado, medianamente carnoso, verde, y lleno de una sustancia parecida al jabon, encierra una especie de nuez que contiene un meollo blanco y de gusto muy agradable. || La fruta del árbol del mismo nombre. || Noticia falsa comunicada abusadamente. *Commentum.*

ALMENDRUCO. m. El fruto del almendro cuando su primera cubierta está todavía verde. la segunda no se ha endurecido aun, y la carne ó pulpa interior está todavía á medio cuajarse. *Amygdala mollis, immatura.*

ALMENEADO, DA. adj. ant. ALMENADO por lo que está coronado de almenas. *Pinnatus.*

ALMENILLA. f. d. de ALMENA. || El corte en figura de almenas que se hacia antiguamente en las cenefas. *Fimbria pinnularum speciem referens.* || Guarnicion ó adorno en figura de almenas que antiguamente se hacia en los vestidos. *Taeniola ad speciem pinnae efformata.*

ALMENOS. adv. ant. A lo ménos.

ALMESIA y ALMEXIA. f. ant. VESTIDO.

ALMETE. m. Pieza de la armadura antigua que cubria la cabeza. *Galea, cassis.* || El soldado que usaba de almete. *Levis olim armaturae miles.*

ALMETOLÍ. m. ant. ALCUZA.

ALMEZ. m. Árbol que crece á veces hasta cincuenta piés de altura. Las hojas son de un verde oscuro, la corteza del tronco y ramas negruzca y lisa, y el fruto redondo y muy pequeño. *Celtis australis.*

ALMEZA. f. El fruto del almez. *Celtis australis fructus.*

ALMEZO. m. Árbol. ALMEZ.

ALMEZUELA. f. Especie de marisco, muy semejante á la almeja, aunque mas pequeño.

ALMIAR. m. El monton de paja ó heno que se hace al descubierto: tiene por fuste un palo largo, y al rededor de él se va apretando la paja ó heno, que de esta manera se conservan todo el año. *Palcae aut foeni cumulus.*

ALMÍBAR. m. El azúcar disuelto en agua y cocido al fuego hasta que adquiere la consistencia de jarabe. *Saccharum liquatum.* || La fruta conservada en almíbar. Hoy se llama mas comunmente DULCE DE ALMÍBAR. *Edulia mellita, aut saccharo condita poma aut alia fructus.*

ALMIBARADO, DA. adj. met. Se aplica á las palabras dulces y halagüeñas. *Blandiens.*

ALMIBARAR. a. Bañar ó cubrir con almíbar las frutas que se quieren conservar. *Saccharo condire.* || met. Suavizar con arte y dulzura las palabras para persuadir la voluntad de otro, y conseguir de él lo que se desea. *Lenibus verbis uti.*

ALMIBARÍSIMAMENTE. adv. m. capr. Con mucha blandicia y halagüeñas.

ALMICANTARADAS. f. pl. *Astron.* Círculos paralelos al horizonte, los cuales estando sobre el, determinan la altura de los astros, y estando debajo señalan su depresion, por lo que suelen llamarse círculos de altura ó de depresion. *Almucantharati sive circuli horizonti paralleli.*

ALMICANTARAT. f. ALMICANTARADAS.

ALMIDON. m. Sustancia muy blanca, ligera y suave al tacto, que se extrae por medio del agua fria de las semillas cereales, principalmente del trigo, y tambien de las raices de varias plantas. *Amylum.*

ALMIDONADO, DA. adj. met. Compuesto, afeitado ó aderezado. *Comtus, fucatus.*

ALMIDONAR. a. Mojar en almidon desleido en agua la ropa blanca para ponerla tiesa. *Amylo tingere, imbuere.*

ALMIDONERO. m. Fabricante de almidon.

ALMIELLA. f. ant. d. de ALMA, como si dijera ALMILLA, ALMITA.

ALMIFOR. m. *Germ.* El caballo.

ALMIFORA. f. *Germ.* La mula.

ALMIFORERO. m. *Germ.* El ladron que hurta mulas ó caballos.

ALMIJAR. m. ant. Lugar donde se ponen á secar los higos. En Andalucía se llama así hoy el lugar en donde se enjuga la uva ántes de pisarla para hacer vino.

ALMIJARERO. m. En las minas del Almaden el portero establecido en cada una de ellas, que debe reconocer a los que entran y salen, y suministra el aceite con que se alumbran. *Fodinarum ostiarius.*

ALMIJERA. f. Planta del reino de Granada. *Halapanus holcus.*

ALMILLA. f. Especie de jubon con mangas ó sin ellas ajustado al cuerpo. *Parvus thorax.* || La tira ancha de carne que se saca de los puercos de arriba abajo por la parte del pecho. *Pars carnea è pectore porci scissa.* || Jubon cerrado por todas partes, escotado, y con solas médias mangas que no llegaban al codo, que se ponia antiguamente debajo de la armadura. *Thorax.* || *Carp.* La espiga de la pieza de madera que entra en el hueco de otra con la que ha de unirse. *In re lignariâ spiculum, quo pars parti per foramen aptatur et jungitur.* || ant. ALMA en los instrumentos de cuerda.

ALMINAR. m. Torre de las mezquitas, desde cuya altura convoca el almuedano á los mahometanos en las horas de oracion. Por lo comun es alta y poco gruesa.

ALMIRAJ ó ALMIRAJE. m. ant. ALMIRANTE.

ALMIRAL, LA. ant. Como el siguiente en primera acepcion. || m. ALMIRANTE.

ALMIRANTA. f. La mujer del almirante. *Rei maritimae praetoris uxor.* || La nave que monta el segundo jefe de una armada, escuadra ó flota. *Praetoria navis.*

ALMIRANTADGO. m. ant. ALMIRANTAZGO.

ALMIRANTAZGO. m. El tribunal establecido en varios reinos y provincias de la Europa donde se tratan y determinan los asuntos pertenecientes á la marina: tambien se llama así el juzgado particular del almirante. *Maritimum tribunal.* || Empleo ó dignidad de almirante. || El derecho que se paga al almirante. *Vectigal maritimo praetori exsolvendum.* || Término ó terreno que se comprende en la jurisdiccion del almirante. *Praetoris maritimi ditio, territorium.*

ALMIRANTE. m. ant. El que en las cosas de mar tenia jurisdiccion con mero mixto imperio y con mando absoluto sobre las armadas, navíos y galeras. *Classis maritimae praetor, praefectus.* || El que manda la armada escuadra ó flota de pues del capitan general. *Classis legatus, secundus à duce.* || En la marina de Inglaterra CAPITAN GENERAL. || ant. Especie de adorno de que usaban las mujeres en la cabeza. || *p. And.* El maestro de nadar. *Natatorum magister.* || — DE LA MAR. ALMIRANTE. || — MAYOR DE LA MAR. ALMIRANTE. || ALMIRANTE, TA. m. y f. Nombre de la nave que monta el almirante, así se dice navío ALMIRANTE y galera ALMIRANTE.

ALMIRANTEAR. a. ant. Ejercer la autoridad ó mando superior en una armada ó flota.

ALMIRANTESA. f. ant. La mujer del almirante.

ALMIRANTÍA. f. ant. La dignidad ó empleo de almirante.

ALMIREZ. m. Mortero de metal que sirve para machacar ó moler alguna cosa. *Mortarium aeneum.*

ALMIRON. m. *p. And.* Planta AMARGON.

ALMISOR. m. *Germ.* El caballo.

ALMISORA. f. *Germ.* La yegua ó mula.

ALMISORERO ó ALMISOTERO. m. *Germ.* El ladron de caballos, yeguas ó mulas.

ALMISQUE. m. ant. ALMIZCLE.

**ALMIZCAR** y **ALMIZCLAR.** a. Aderezar con el almizcle. *Odorare, moscho perfundere.*

**ALMIZCLE.** m. Sustancia concreta de color pardo oscuro y muy olorosa que se saca de una bolsa que tiene junto al ombligo el cuadrúpedo llamado DESMAN, que se cria en el Asia. *Moschus, moschum.*

**ALMIZCLEÑA.** f. Planta perenne, especie de jacinto mas pequeño que el comun, cuyas flores son de azul claro y despiden olor de almizcle. *Hyacinthus moschi odorem referens.*

**ALMIZCLEÑO, ÑA.** adj. Lo que huele á almizcle. *Moschi odorem referens.*

**ALMIZCLERA** f. Animal especie de raton de agua, cuya piel huele á almizcle. *Mus zibethicus* || Bote ó ro de almizcle.

**ALMIZCLERO, RA.** adj. ALMIZCLEÑO.

**ALMIZCRAR.** V. ALMIZCLAR.

**ALMIZQUE.** m. ant. ALMIZCLE.

**ALMIZQUEÑO, ÑA.** adj. *p. And.* ALMIZCLEÑO.

**ALMIZQUERA.** f. ant ALMIZCLERA.

**ALMIZTECA.** f. ant. ALMÁCIGA por la goma etc.

**ALMO, MA.** adj. *Poét.* Lo que cria ó alimenta. *Almus.* || *Poét.* Venerable, santo, benefico. *Almus.*

**ALMOACEN.** m. ant. ALMOCADEN.

**ALMOCADEN.** m. ant. En la milicia antigua el cabillo de tropa de á pié que corresponde á lo que hoy CAPITAN DE INFANTERÍA. *Centurio.* || ant. En Ceuta se llamaba así el cabo que salia á so tener con diez ó doce hombres de á caballo á los que iban á forrajear ó hacer leña. *Praefectus turmae tuendis pabulatoribus.*

**ALMOCAFRE.** m. Instrumento de hierro que sirve á los jardineros y hortelanos para escarbar y limpiar la tierra de malas yerbas, y asimismo para trasponer plantas pequeñas. Su figura es corva, y remata en una lengüeta de dos cortes. Tiene un cabo redondo de madera. *Sarculum.*

**ALMOCARABES.** m. pl. ant. *Arq.* Cierta labor en forma de lazos que se hacia en los edificios antiguos.

**ALMOCAT Y ALMOCATI** m. ant *Cir.* La médula del hueso, y con especialidad se aplicaba á los sesos. *Ossium medulla cerebrum.*

**ALMOCATEN.** m. ant. ALMOCADEN.

**ALMOCATRACÍA.** f. ant. Derecho sobre los tejidos de lana que se hacian ó vendian. *Vectigal super textile laneum.*

**ALMOCEDA.** f. Derecho de dias de agua repartidos para algun termino. Usase en la ribera de Navarra. *Aquae irriguae jus.*

**ALMOCELA.** f. ant. Especie de capucha ó cobertura de cabeza, de que se usaba en lo antiguo. *Cucullus.*

**ALMOCRATE.** m. SAL AMONÍACA.

**ALMOCREBE.** m. ant. El arriero de mulos. *Agaso.*

**ALMODÍ.** m. ALMUDÍ.

**ALMODON.** m. ant. Harina hecha de trigo remojado, y despues molido, de la cual quitado el salvado grueso se hacia pan.

**ALMODROTE.** m. Salsa compuesta de aceite, ajos, queso y otras cosas con que se sazonan las berengenas. *Moretum.* || met. Mezcla confusa de varias cosas ó especies. *Farrago.*

**ALMOFALLA.** f. ant. Hueste, ejército. || ant. COMITIVA. || ant. ALFOMBRA.

**ALMOFAR.** m. ant. Pieza de la armadura antigua que cubria la cabeza sobre la cual se ponia el capillo de hierro. *Pars veteris armaturae galeam sustinens.* || ant. Especie de cofia.

**ALMOFARIZ.** m. ant. ALMIREZ.

**ALMOFÍA.** f. ALJOFAINA.

**ALMOFRE.** m. ant. Lo mismo que ALMOFAR.

**ALMOFREJ.** m. La funda en que se llevaba la cama de camino, la cual era por defuera de jerga, y por dentro de angeo ú otro lienzo basto. *Saccus, funda in quâ lectus gestatur.*

**ALMOFREZ.** m. ALMOFREJ.

**ALMOGAMA.** f. *Náut.* El último madero de los de cuenta que está colocado hácia la parte de popa, y tambien el último que está hácia proa. *Lignum in navi circâ puppim aut proram affixum.*

**ALMOGÁRABE.** m. ALMOGÁVAR.

**ALMOGÁVAR.** m. ant. En la milicia antigua el soldado de una tropa escogida y muy diestra en la guerra, que vivia en los bosques y campos, y se empleaba en hacer entradas y salidas en las tierras de los enemigos. *Miles é turmâ excursorum in hostiles terminos.* || ant. El hombre del campo, que junto con otros y formando tropa entraba á correr tierra de enemigos. *Rusticus turmatim excurrens in hostiles terminos.*

**ALMOGAVARÍA.** f. ant. La tropa de los almogávares.

**ALMOGAVERÍA.** f. ant. El ejercicio de los almogávares.

**ALMOGOTE.** m. ant. Batallon ó cuerpo de infantería formado en batalla. *Agmen.*

**ALMOHADA.** f. Especie de colchoncillo que sirve para sentarse, ó reclinar sobre él la cabeza. *Cervical, pulvinar.* || La funda de lienzo blanco en que se mete la almohada de la cama. *Pulvinaris tegmen linteum.* || *Arq.* ALMOHADILLA. || CONSULTAR CON LA ALMOHADA. fr. fam. Tomar tiempo para meditar algun negocio á fin de proceder en él con acierto. *Rem sapienter differre, maturè consilium capere.* || DAR ALMOHADA. fr. En palacio recibir la reina ó princesa por primera vez á la mujer de algun grande, á quien se pone una almohada para que se siente, con lo que se le da posesion de grandeza de España. *Procerum uxoribus pulvinar coram reginâ concedere.*

**ALMOHADADO, DA.** adj. ALMOHADILLADO.

**ALMOHADES** m. pl. Moros que sucedieron á los almoravides en la dominacion de la parte meridional de España. *Mauri à primo eorum duce Almohades appellati.*

**ALMOHADILLA.** f. d. ALMOHADA. La almohada pequeña; pero comunmente se entiende por la que sirve á las mujeres para sus labores. *Pulvinulus.* || La que hay en las guarniciones de caballos y mulas de coche, y se les pone sobre la cruz del lomo para no maltratarlos con ellas. *Pulvinulus dorsis jumentorum superpositus, ne lacerentur.* || *Arq.* Piedra de sillería de figura por lo regular cuadrilonga que resalta de la obra. *Lapides in aedificio ad pulvinaris speciem dedolati.* || *Albeit.* La carnosidad que se les hace á las mulas en los lados donde asienta la silla. *Carnosum callum suprà dorsum jumentorum excrescens.* || CANTAR Á LA ALMOHADILLA cantar á sus solas; divertirse cantando. *Levandi tantum animi gratia cantare.*

**ALMOHADILLADO.** DA. adj. *Arq.* Lo hecho en forma de almohadilla. Aplícase á la obra de piedra ó de albañilería que tiene esta figura. Usase tambien ALMOHADILLADO como sustantivo por la obra de esta especie. *Pulvinatus.*

**ALMOHADON.** m. aum. de ALMOHADA. || La almohada grande que se pone dentro de los coches sobre cada una de las arquillas. *Rhedae pulvinar quod capsae superponitur.* || *Arq.* La primera piedra de un arco asentada inmediatamente sobre el machon, cuyo lecho es horizontal y el sobrelecho inclinado.

**ALMOHALLA.** f. ant. Lo mismo que ALMOFALLA.

**ALMOHATRE.** m. SAL AMONÍACA.

**ALMOHAZA.** f. Instrumento de hierro con que se estrega á las caballerías para sacarles la caspa que crian y el polvo que recogen entre el pelo: compónese de una chapa de hierro con cuatro ó cinco serrezuelas de dientes menudos y romos, y de un mango de madera con que se maneja. *Strigilis.* || ANDA EL ALMOHAZA, Y TOCA EN LA MATADURA. ref. que advierte que en las conversaciones se suelen á veces tocar puntos que lastiman á alguno en la honra ó en otra cosa sensible. *Verba quandoquè feriunt.*

**ALMOHAZADOR.** m. El que almohaza ó tiene el ejercicio de almohazar. *Strigili radens.*

**ALMOHAZAR.** a. Estregar las caballerías con la almohaza para limpiarlas. *Equum strigili defricare.*

**ALMOJABA.** f. ant. Cecina de atun. MOJAMA.

**ALMOJABANA.** f. Torta que se hace de queso y harina. *Laganum.* || Manjar hecho de masa con manteca, huevo y azúcar á manera de los que se llaman mantecados, y los buñuelos y otras frutas de sartén hechas de la misma masa. *Laganum, genus quoddam placentae ex succharo, butyro et ovis conditae.*

**ALMOJAMA.** f. ant. MOJAMA.

**ALMOJARIFADGO** ó **ALMOJARIFALGO.** m. ant. ALMOJARIFAZGO.

**ALMOJARIFAZGO.** m. ant. El cargo de almojarife. || Derecho que se paga de las mercaderías ó géneros que salen para otros reinos, y de los que vienen á España por mar ó por tierra; y tambien de los géneros y frutos propios y extraños con que se comercia de un puerto á otro en lo interior del reino, á excepcion de los frutos de nuestras Indias. *Portorium*

**ALMOJARIFE.** m. El oficial ó ministro real que en lo antiguo cuidaba de recaudar las rentas y derechos del rey, y tenia en su poder el producto de ellos como tesorero. *Portoriis exigendis praefectus.* || El que cuida de cobrar los derechos que se pagan de las mercaderías que entran ó salen de los dominios de España por mar ó por tierra. *Portitor.*

**ALMOJAYA.** f. ant. Madero cuadrado y fuerte, que asegurado en lo firme ó macizo de la pared sale fuera, y sirve para andamios y otros usos. *Mutulus.*

**ALMOJATRE.** V. ALMOHATRE.

**ALMOJERIFAZGO.** m. ant. ALMOJARIFAZGO.

**ALMONA.** f. *p. And.* JABONERÍA. || La pesquería ó sitio en donde se cogen los sábalos. *Alosarum piscaria.* || ant. Casa, fábrica ó almacen público. *Taberna.*

**ALMÓNDIGA** ó **ALMONDIGUILLA.** f. ALBÓNDIGA.

**ALMONEDA.** f. La venta pública de muebles, ropas etc. que se hace con intervencion de la justicia. Tambien se llama así la venta particular y voluntaria de alhajas y trastos que se hace sin intervencion de ella. *Auctio, bonorum venditio sub hastâ.* || SACAR Á PÚBLICA ALMONEDA ALGUNOS MUEBLES. fr. Ponerlos á la vista del público para que cualquiera los pueda comprar. *Sub hastâ ponere.*

**ALMONEDEAR.** a. Vender en almoneda. *Auctionari, auctionem facere.* || met. poco us. Publicar alguna cosa, decirla gritando como se hace en las almonedas.

**ALMORADUJ** y **ALMORADUZ.** m. Planta perene que se cultiva en los jardines por su olor agradable: echa varios tallos de un pie de largo, tendidos por la tierra: las hojas son verdes y lustrosas, y las flores pequeñas y de color de púrpura. *Mentha gentilis.* || Entre los jardineros SÁNDALO.

**ALMORAJO.** m. Planta. V. GRAMA.

**ALMORAVIDES.** m. Usado comunmente en plural. Moros que vinieron á España, y dominaron en ella á los de su secta por algun tiempo. *Almoravides, Sarracenorum gens.*

**ALMORÍ.** m. Masa hecha de harina, sal y miel y otras cosas, de que se forman tortas que se cuecen en el horno. *Placentae genus.*

**ALMORONIA.** f. ALBORONÍA.

**ALMORRANAS.** f pl. Tumorcillos que se forman por la dilatacion de las venas hemorroidales en la circunferencia exterior del ano, é interiormente en la parte inferior del intestino recto. Hay muchos casos en que se usa el singular de este significado. *Haemorrhoides.*

**ALMORRANIENTO, TA.** adj. ant. El que padece almorranas.

**ALMORREFA.** f. ant. Especie de enladrillado con azulejos enlazados, de que se usó en lo antiguo. *Incrustatio decussatis laterculis facta.*

**ALMORTA.** f. Planta parecida á la lenteja, con las hojas en figura de alabarda y zarcillos, las flores amarillas, y las semillas contenidas en unas vainas ásperas. *Latyrus aphaca.*

**ALMORZADA.** f. ALMUERZA.

**ALMORZADO, DA.** adj. El que ha almorzado. *Jentatus.*

**ALMORZAR.** a. Comer por la mañana alguna cosa. *Jentare.*

**ALMORZO.** m. ant. ALMUERZO.

**ALMOSNA.** f. ant. LIMOSNA.

**ALMOSNAR.** a. ant. Dar de limosna alguna cosa.

**ALMOSNERO, RA.** adj. ant. Limosnero ó amigo de hacer limosnas.

**ALMOTACEN.** m. Fiel de pesos y medidas. *Mensurarum et ponderum curator.* || ant. El mayordomo de la hacienda del rey.

**ALMOTACENADGO** ó **ALMOTACENALGO.** m. ant. ALMOTACENAZGO.

**ALMOTACENAZGO.** m. El oficio de almotacen. *Mensurarum et ponderum curatoris munus.*

**ALMOTACENÍA.** f. ant. El derecho que exigia el almotacen.

**ALMOTALAFE.** m. ant. El fiel de la seda.

**ALMOTAZAF.** m. ant. El pesador de lanas.

**ALMOTAZANÍA.** f. ALMOTACENAZGO.

**ALMOYANEQUE.** m. ant. Cierta máquina de guerra para batir las fortalezas.

**ALMOZALA.** m. ant. Cobertor de cama. *Lecti stragulum.*

**ALMOZÁRABE.** m. Cristiano que vivia bajo la dominacion de los moros. *Christianus arabum ditioni subjectus.*

**ALMUD.** m. Medida de granos, como son trigo, cebada etc. y de frutas secas, como avellanas, castañas etc. que en unas partes corresponde á un celemin, y en otras á media fanega. *Aridorum mensura minor, quae mensurae maximae*, fanega *apud nos dictae, in quibusdam provinciis duas, in quibusdam duodecim partes capit.* || — DE TIERRA. *p. Manch.* El espacio en que cabe media fanega de sembradura. *Jugerum, illud nimirum terrae spatium quod uno jugo boum in die exarari potest.*

**ALMUDADA.** f. El espacio de tierra en que cabe un almud de sembradura. *Sexta pars jugeri.*

**ALMUDEJO.** m. ant. En Sevilla cada una de las medidas que tenia en su poder el almudero. *Mensurae publicae exemplar, typus.*

**ALMUDELIO.** m. ant. Lo mismo que medida y tasa de comida y bebida: racion de comida. *Victûs ratio.*

**ALMUDENA.** f. ant. ALHÓNDIGA.

**ALMUDERO.** m. ant. El que tiene el cargo de guardar las medidas públicas de cosas secas.

**ALMUDÍ.** m. *provin.* ALHÓNDIGA. || *p. Ar.* Medida de seis cahices. *Maxima aridorum mensura in Hispaniâ tarraconensi.*

**ALMUDIN.** m. *p. Ar. y Murc.* ALMUDÍ, ALHÓNDIGA.

**ALMUÉDANO.** m. Entre los árabes el que convoca en voz alta desde la torre de la mezquita al pueblo para orar.

**ALMUERDAGO.** m. Planta. MUÉRDAGO.

**ALMUERTAS.** f. pl. ant. *p. Art.* Impuesto sobre los granos que se vendian en la alhóndiga.

**ALMUERZA.** f. La porcion de cosa suelta y no líquida, como granos y otras semillas, que cabe en ambas manos juntas y puestas en forma cóncava. *Quantum seminis, alteriusve rei similis ambae volae complecti possunt.*

**ALMUERZO.** m. La comida que se toma por la mañana. *Jentaculum.* || Estuche ó caja que contiene jícaras, vasos, chocolatera, cafetera ú otras piezas que sirven en los almuerzos. *Capsula apparatum jentaculo deserientium.*

**ALMUEZA.** f. ant. ALMUERZA.

**ALMUÑA.** f. ant. JABONERÍA.

**ALMURCA.** f. ant. ALPECHIN.

**ALMUREJO.** m. V. ALMOREJO.

**ALMURÍ.** m. ALMORÍ.

**ALMUTACEN.** m. ant. ALMOTACEN.

**ALMUTAZAF.** m. *p. Ar.* ALMOTACEN.

**ALMUTELIO.** m. ant. ALMUDELIO.

**ALNA.** f. ant. Medida. ANA.

**ALNADILLO, LLA.** m. y f. d. de ALNADO.

**ALNADO, DA.** m. y f. HIJASTRO, HIJASTRA.

**ALNAFE.** m. ant. ANAFE.

**ALNEDO.** m. ant. El lugar en que se crian los álamos negros.

**ALNO.** m. ant. ÁLAMO NEGRO.

**ALO.** m. ant. CONSUELDA.

**ALOA.** f. Fiesta de los labradores y de los ventajadores de Atenas, en honor de Ceres y de Baco. *Aloa.*

**ALOABIA.** f. ant. *Arq.* PLEGUNA.

**ALOBADADO, DA.** adj. El que del que ha sido mordido del lobo. *Lupino morsu laesus* || Aplícase al animal que padece la enfermedad llamada LOBADO. *Lupino morbo infectus.*

**ALOBROGES.** m. pl. Ciertos pueblos en la Galia Narbonense. *Allobroges.*

**ALOBUNADILLO, LLA.** adj. d. de ALOBUNADO.

**ALOBUNADO, DA.** adj. Lo parecido al lobo, especialmente en el color del pelo. *Lupinum colorem referens.*

**ALOCADAMENTE.** adv. m. Sin cordura ni juicio, desbaratadamente. *Temere, inconsulto.*

**ALOCADO, DA.** adj. El que tiene algunas cosas de loco. *Inconsultus, judicio praeceps.*

**ALOCUCION.** f. Discurso ó razonamiento, por lo comun breve, y dirigido por un jefe á sus súbditos. *Allocutio.*

**ALODIAL.** adj. for. Se aplica á los bienes libres que no tienen carga ni derecho señorial. *Ad allodium pertinens.*

**ALODIO.** m. Heredad libre de cargas y derechos señoriales. *Allodium.* || ant. DOMINIO DIRECTO.

**ALOE.** masc. Planta. ZÁBILA Y ZÁBIDA. || ACIBAR por el suco de la ZÁBILA. || LINÁLOE.

**ALOETA.** f. ant. Ave. ALONDRA.

**ALOÉTICO, CA.** ad. Lo que tiene áloe.

**ALOGADOR, RA.** m. y f. ant. Alquilador, arrendador. *Locator.*

**ALOGAMIENTO.** m. ant. Alquiler ó arrendamiento. *Locatio.*

**ALOGAR.** a. ant. Alquilar ó arrendar. Úsase tambien como recíproco.

**ALOGUER ó ALOGUERO.** m. ant. Arrendamiento ó alquiler.

**ALOJA.** f. Bebida que se compone de agua, miel y especias. *Aqua mulsa.* || *p. Argent.* Licor fermentado con algarrobas.

**ALOJAMIENTO.** m. El lugar donde cualquiera está aposentado. || *Mil.* La casa del vecino de algun pueblo en el que se da hospedaje gratuito á los individuos de tropa. *Hospitio diversorium.* || *Náut.* El espacio que hay entre la cubierta principal de la bodega y la otra cubierta inmediata. *Locus subter primum navis tabulatum, quo cellulae navigantibus construuntur.*

**ALOJAR.** a. Hospedar ó aposentar. Úsase tambien como neutro y mas aun como recíproco. *Hospitio excipere.* || Dar alojamiento á la tropa. || r. Situarse las tropas en algun punto, aun cuando no haya poblacion; como ALOJARSE en la brecha.

**ALOJERÍA.** f. La tienda donde se hace ó vende la aloja. *Taberna aquae mulsae.*

**ALOJERO.** m. El que hace ó vende aloja. *Aquae mulsae venditor.* || Cualquiera de los dos aposentos que habia en los teatros de comedias de Madrid que estaban debajo de la cazuela casi al piso del patio. *Matriti, cubiculum in theatro, ubi duodecimvir scenicis ludis praeerat.*

**ALOLBA.** V. ALHOLBA.

**ALOMADO, DA.** adj. Se dice del caballo que tiene el lomo encorvado ó arqueado hácia arriba como los cerdos. *Equus lumbis curvatus.*

**ALOMAR.** a. *Man.* Repartir la fuerza del caballo que suele tener en los brazos con mas exceso que en los lomos, lo que se hace con las ayudas y buena enseñanza. *Equum domare, corrigere: arte et disciplinâ equi vires justis aequare partibus.* || *Agr.* Echar cuando se ara un surco por el lomo de otro para cubrir el grano. || r. *Albeit.* Fortificarse y nutrirse el caballo, quedando apto para padrear. *Admissarium fieri, ad sobolem creandam aptum.*

**ALON.** m. El ala entera de cualquiera ave, quitadas las plumas; como ALON de pavo, de capon, de gallina. *Ala implumis.* || interj. fam. que equivale á VAMOS. *Age camus.* || ALON, QUE PINTA LA UVA. loc. fam. con que se despiden los que dejan alguna conversacion ó entretenimiento para pasar á otra cosa. *Jám satis, camus.*

**ALONCILLO.** m. d. de ALON.

**ALONDRA.** f. Ave de seis á ocho pulgadas de largo, de color que tira á pardo, con collar negro, las dos remeras exteriores blancas, y las restantes manchadas de blanco en la punta. *Alauda, calandra.*

**ALONGADERA.** f. V. LARGA.

**ALONGADERO, RA.** adj. ant. for. DILATORIO.

**ALONGADO, DA.** adj. ant. DESTERRADO. || ant. Distante, lejano.

**ALONGAMIENTO.** m. ant. La accion de alongar. *Productio, prolatio.* || ant. Distancia, separacion de alguna cosa.

**ALONGANZA.** f. ant. ALONGAMIENTO.

**ALONGAR.** a. ant. Alejar, apartar, desviar. Hállase comunmente usado como recíproco. || ant. Alargar, dilatar, diferir, y tambien extender cualquiera cosa. *Dilatare, distrahere, extendere.*

**ALONSO.** m. n. p. de varon. ALFONSO.

**ALOPECIA.** f. *Med.* Especie de tiña llamada vulgarmente. PELONA, porque de ella resulta caerse el pelo. *Alopecia, profluvies capillorum.*

**ALOPECIO, CIA.** adj. *Med.* Lo que hace caer el cabello.

**ALOPIADO, DA.** adj. Lo que se compone de opio, ó tiene mezcla de él. *Opio mixtum.*

**ALOPICIA.** f. ant. ALOPECIA.

**ALOQUE.** adj. que se aplica al vino tinto claro ó la mixtura del tinto y blanco. *Vinum rubellum helvolum.*

**ALOQUIN.** m. Lista ó cerco de piedra como de una tercia de ancho y alto, puesto al rededor del sitio donde se cura la cera al sol, á fin de que no se la lleven las lluvias, ni se pierda si se derrite con el sol. *Sepimentum solarii, quo cera deulbatur.*

**ALOSA.** f. Pez. SÁBALO.

**ALOSAR.** a. ant. ENLOSAR.

**ALOSNA.** f. *provin.* AJENJO.

**ALOTAR.** *Náut.* ARRIZAR en su segunda acepcion. || *Náut.* Suspender y sujetar de firme pesos de consideracion en los costados del buque por la parte de afuera. || *Náut.* Suspender un buque anegado. || *Mar.* Subastar el pescado á bordo de los buques pescadores en las playas.

**ALOTON.** m. *p. Ar.* ALMEZA.

**ALPACA.** com. Cuadrúpedo del Perú y Chile, muy parecido al camello, aunque menor y de figura mas bien formada. Sirve para llevar carga de cuatro á cinco arrobas, y se inclina como aquel para recibirla y dejarla. *Camelus pacos.*

**ALPAÑATA.** f. El pedazo de cordoban ó badana de que usan los alfareros para suavizar y dar lustre á las piezas de barro ántes de ponerlas á cocer. *Aluta fictilibus laevigandis.*

**ALPAQUE.** com. ALPACA.

**ALPARCERÍA.** f. ant. APARCERÍA.

**ALPARCERO.** m. ant. APARCERO.

**ALPARGATA.** f. Especie de calzado hecho de cáñamo. *Calceus cannabinus.*

**ALPARGATADO, DA.** adj. que se aplica á cierta especie de zapatos hechos al modo de alpargatas. *Ad similitudinem calcei cannabini efformatus.*

**ALPARGATAR.** a. Hacer alpargatas. *Calceos ex cannabi conficere.*

**ALPARGATAZO.** m. Golpe dado con la apargata.

**ALPARGATE.** m. ALPARGATA.

**ALPARGATERÍA.** El sitio donde se hacen ó venden alpargatas. *Calceorum cannabinorum officina.*

**ALPARGATERO.** m. El que hace ó vende alpargatas. *Calceorum cannabinorum opifex vel venditor.*

**ALPARGATILLA.** f. d. de ALPARGATA. || met. fam. Se dice del que con astucia ó maña se insinúa en el ánimo de otro para conseguir alguna cosa. *Assentator blanditiis et versutiâ captans.*

**ALPARTAZ.** m. ant. Almofar de la loriga.

**ALPECHIN.** m. La aguaza que sale de las aceitunas cuando están puestas en monton para echarlas á moler. *Amurca.*

**ALPERSICO.** m. ant. PRISCO por el árbol y el fruto.

**ALPES.** m. pl. Nombre que se daba á toda las *sierras* ó montañas muy elevadas. *Alpes; montium altitudines.*

**ALPESTRE.** adj. poco us. *Poét.* ALPINO.

**ALPEZ.** m. ant. ALOPECIA.

**ALPICOZ.** m. *provin.* CONOMBRO.

**ALPINO, NA.** adj. *Poét.* Lo perteneciente á los Alpes. *Alpinus.*

**ALPISTE.** m. Planta anua, especie de grama que crece hasta la altura de pie y medio, y echa una panoja oval llena de una semilla menuda, que es un alimento grato para los pájaros. *Milium paradoxum.* || QUEDARSE ALPISTE. fr. fam. que vale quedarse alguno sin tener parte en lo que esperaba. *Inani spe deludi.*

**ALPISTELA ó ALPISTERA.** f. Torta pequeña de harina, huevos y alegría. *Placenta ex farinâ, ovis, liquatoque saccharo.*

**ALPISTERO.** adj. m. que se aplica al harnero con que se limpia el alpiste. *Milio purgando aptus.*

**ALPOLDRAS ó ALPONDRA.** f. pl. *p. Gal.* Gantos colocados en los vados de los rios para facilitar su paso.

**ALPUJARREÑO, ÑA.** adj. que se aplica al natural de las Alpujarras y á lo perteneciente á ellas.

**ALQUEIRE.** m. ant. ALQUILER. Se decia del precio en que se ajustaba una caballería, un carro etc. *Vehendi pretium.*

**ALQUEQUENJE.** m. Planta perenne y ramosa que crece hasta la altura de mas de un pie: las hojas son de figura de corazon, y las flores en forma de rueda. El fruto es semejante á una cereza, lleno de semillas comunmente planas, y envuelto en una especie de vejiga membranosa. *Physalis alkakenge.*

**ALQUERÍA.** f. Casa de campo para la labranza. *Villa, praedium rusticum.* || ant. ALDEA.

**ALQUERMES.** m. Confeccion hecha de canela y otras sustancias medicinales. *Cinnamea confectio.*

**ALQUERQUE.** m. ant. Juego. TRES EN RAYA. || En los molinos de aceite es el lugar en que se ponen los capachos llenos de la aceituna molida, para que bajando la viga los exprima, el cual suele ser de piedra con una canal en contorno, para que por ella corra el licor exprimido. *Locus ubi oliva premitur.*

**ALQUETIFA.** f. ant. ALCATIFA.

**ALQUEZ.** m. Medida de vino de doce cántaras. *Mensura duodecim vini amphoras continens.*

**ALQUIBLA.** f. Parage expuesto al mediodia. *Plaga ad meridiem versa.*

**ALQUICEL ó ALQUICER.** m. Vestidura morisca á modo de capa: comunmente es blanca y de lana. *Sagum punicum, seu mauricum.* || Especie de tejido que servia para cubiertas de bancos, mesas ú otras cosas. *Textile cooperiendis sedilibus.*

**ALQUIFOL.** m. El plomo segun sale de la mina.

**ALQUILADIZO, ZA.** adj. que se aplica á la persona ó cosa que se alquila. *Conductitius.* || En lo antiguo se halla aplicado por desprecio á la persona ó gente que se acomodaba á servir en la guerra, ajustándose por cierto estipendio ó alquiler. *Homo conductitius.*

**ALQUILADOR, RA.** m. y f. El que da en alquiler. Comunmente se dice del que tiene por oficio alquilar coches ó caballerías. *Locator.*

**ALQUILAMIENTO.** m. ALQUILER por el acto de alquilar.

**ALQUILAR.** a. Dar ó tomar alguna cosa por cierta cantidad para usar de ella por el tiempo convenido. *Locare, conducere.* || r. ant. Ajustarse uno á servir á otro por cierto estipendio.

**ALQUILATE.** m. Cierto derecho que se pagaba en Murcia por la venta de las propiedades y frutos. *Vectigalis genus ex praediorum fructuumque venditione.*

**ALQUILÉ.** m. ant. ALQUILER.

**ALQUILER.** m. El precio que se da al dueño de alguna cosa por usar de ella por tiempo determinado. *Locarium, merces ex locatione.* || El acto de alquilar. *Locatio.*

**ALQUILON, NA.** adj. fam. Lo que se alquila, como coche ó caballería. Dícese por desprecio, como tambien de las personas que se alquilan para alguna cosa. *Locatitius, meritorius.*

**ALQUIMIA.** f. Arte con el cual se creia que se podian trasmutar los metales, y cuyo principal fin era trasformar los que llamaban menos perfectos en oro. *Alchimia.* || ant. LATON. || ALQUIMIA PROBADA, TENER RENTA Y NO GASTAR NADA. ref. en que se da á entender que el medio mas seguro para hacer dinero es no gastarlo. *Parsimonia optimum vectigal.*

**ALQUÍMICAMENTE.** adv. m. Segun arte ó reglas de alquimia. *Secundum alchimiae praecepta, regulas.*

**ALQUÍMICO, CA.** adj. Lo perteneciente á la alquimia. *Ad alchimiam spectans.*

**ALQUIMILA.** f. Planta. PIÉ DE LEON.

**ALQUIMISTA.** m. El que profesa el arte de la alquimia. *Chimicus, alchimiae peritus.*

**ALQUINAL.** m. Toca o velo para la cabeza de que usaban por adorno las mujeres. *Muliebre capitis tegumentum.* || — MORISCO. ant. Pañuelo de lienzo.

**ALQUITARA.** f. ALAMBIQUE. || POR ALQUITARA. mod. ad. fam. Poco á poco y con dificultad. *Ægrè, difficulter.*

**ALQUITARAR.** a. Secar por alquitara. *Distillare.*

**ALQUITIRA.** f. Planta perene que echa el tallo corto, y todo él erizado de puas largas, agudas y duras. Las hojas son pequeñas y delgadas, las flores rojas, y el fruto unas vainillas. *Astragalum tragacantha.* || Goma que fluye naturalmente y por incision de la planta del mismo nombre, de cuyos ramos y tronco se recoge en grumos ó granos algo retorcidos, muy duros y de color opaco. *Gummi tragacanthum.*

**ALQUITRABE.** m. *Arq.* ARQUITRABE.

**ALQUITRAN.** m. Composicion de pez, sebo, grasa, resina y aceite. *Naphtha nigra.* || met. Impetuoso, soberbio, de genio arrebatado y pronto; así se dice: Ese hombre es un alquitran.

**ALQUITRANADO.** m. *Náut.* El lienzo de alquitran. *Linteum naphthâ linitum.*

**ALQUITRANADOR.** m. El obrador del arsenal donde se da el alquitran á la jarcia.

**ALQUITRANAR.** a. Dar de alquitran á alguna cosa, como tabla, palo, jarsia, etc. *Naphthâ nigrâ linire.*

**ALREDEDOR.** adv. l. En circunferencia, en círculo. *Circùm.* || m. pl. Los contornos de algun lugar determinado. *Circumjacentia loca.*

**ALROTA.** f. El desecho de estopa que queda despues de rastillada, y la estopa que cae del lino al tiempo de espadarle. *Stupa deterior.*

**ALROTE.** m. ant. Lo mismo que ARLOTE.

**ÁLSINE.** f. Planta anua que crece hasta la altura de medio pié, tiene las hojas pequeñas y las flores blancas. *Alsine media.*

**ALSIO, A.** adj. Lo que es de la ciudad de Also en Etruria. *Alisensis.*

**ALSORCUA.** f. ant. AJORCA.

**ALTA.** f. Cierta danza ó baile que tuvo mucho uso en España. *Saltatio olim Hispanis usitata.* || Ejercicio que se hacia en las escuelas de danzar bailando algunos pasos de cada danza, de modo que se repasase toda la escuela. *Exercitatio saltatoria.* || El ejercicio de la esgrima que se hace públicamente repasando toda la escuela. *Certamen gladiatorium.* || En el gobierno económico de la milicia es aquella nota por la cual consta la existencia de algun sugeto, que habiéndole dado de baja por enfermedad ó desercion vuelve á seguir la milicia. Tambien significa el papel que trae el enfermo, por el cual consta que vuelve á servir. *Tessera seu schedula, quae invalidum aut desertorem militem ad militiae munia redire testatur.* || En los hospitales la órden que se comunica al enfermo á quien se da por sano para que deje la enfermería. *Vale dictum in nosocomio aegris, cum sani sunt.* *Germ.* Torre ó ventana. || ALTA MAR. V. MAR. || ECHAR EL ALTA. fr. *Danz.* Convidar el maestro de danza á alguno de sus discípulos á una concurrencia en que se repasan todos los bailes de la escuela. *Ad saltatoriam exercitationem invitare.*

**ALTABAQUE.** m. TABAQUE.

**ALTABAQUILLO.** m. Planta. CORREGÜELA.

**ALTÀMANDRIA.** f. *p. And.* SANGUINARIA MAYOR.

**ALTAMENTE.** adv. m. Perfecta ó excelentemente, en extremo, en gran manera. *Perfectè, praestanter, summè, magnoperè.* || ant. FUERTEMENTE. || met. ant. HONORÍFICAMENTE.

**ALTAMERON.** m. *Germ.* El ladron que hurta por lugar alto.

**ALTAMÍA.** f. ant. Taza en que se servia la comida. ANTAMILLA.

**ALTAMISA.** f. ARTEMISA.

**ALTANA.** f. *Germ.* Iglesia ó templo.

**ALTANADO, DA.** adj. *Germ.* Casado.

**ALTANERÍA.** f. ant. ALTURA Ó ALTURAS. || Caza que se hace con halcones y con aves de rapiña de alto vuelo. *Aucupii genus.* || met. Altivez, soberbia. *Animi elatio.*

**ALTANERO, RA.** adj. que se aplica al halcon y otras aves de rapiña de alto vuelo. *Altivolans, altivolus.* || met. Altivo, vano, soberbio. *Arrogans, tumidus, superbus.* || *Germ.* El ladron que hurta por lugar alto.

**ALTANEZ.** f. ant. ALTANERÍA.

**ALTAR.** m. En los templos de la religion católica, segun sus ritos, es un lugar levantado en figura de mesa mas arga que ancha para celebrar el sacrificio de la misa. Los gentiles llamaban tambien así al sitio en que hacian sacrificios á sus falsos dioses. *Altare.* || El que se compone de mesa de altar, gradería, retablo y otros adornos. *Altare.* || — DE ALMA Ó DE ÁNIMA. El que tiene concedida indulgencia plenaria para las misas que se celebran en él. *Altare privilegiarium.* || — MAYOR. El principal donde por lo comun se coloca el santo titular. *Ara maxima.* || ESO ES COMO QUITARLO DEL ALTAR. fr. de que se usa cuando se despoja ó priva á alguno de lo que le pertenecia de justicia, y le era muy necesario, y tambien cuando se quita alguna cosa del lugar donde debia estar. *Quasi ab aris subripere.* || VISITAR LOS ALTARES. fr. Hacer alguna oracion vocal delante de cada uno de ellos para algun fin piadoso. *Altaria orationis causâ adire.*

**ALTARCICO, CILLO, CITO.** m. d. de ALTAR.

**ALTAREINA.** f. Planta. MILENRAMA.

**ALTARERO.** m. El que tiene el oficio de formar altares de madera y vestirlos para las fiestas y procesiones. *Altarium structor, ornator*

**ALTARICO, LLO, TO.** m. d. de ALTAR.

**ALTE.** Contraccion ant. de Á ÉL TE.

**ALTEA.** f. MALVAVISCO.

**ALTEAR.** n. *Náut.* Ser mas alta la costa ó la tierra por alguno de sus puntos con respecto á los inmediatos.

**ALTERABILIDAD.** f. La disposicion ó propension á alterarse. *Mutabilitas.*

**ALTERABLE.** adj. Lo que puede alterarse. *Mutabilis.*

**ALTERACION.** f. La accion y efecto de alterar ó alterarse. *Mutatio, immutatio.* || Mutacion considerable en el cuerpo y en los humores. || Relativamente á la moneda significa la novedad hecha en su valor ó calidad. || Movimiento de la ira ú otra pasion. *Animi perturbatio.* || Inquietud, alboroto, tumulto, motin ó desórden público. *Tumultus, seditio.*

**ALTERADO, DA.** adj. Solo se usa metafóricamente en esta frase: CALDO ALTERADO. Aquel que se saca de ternera, perdiz, ranas, vívoras y varias yerbas. *Medicinale carnibus et herbis confectum jus.*

**ALTERADOR, RA.** m. y f. El que altera. *Vitiator, corruptor.*

**ALTERANTE.** adj. *Med.* Lo que altera ó muda los humores: se dice de ciertos remedios, y á veces se usa sustantivadamente. || *Med.* Lo que provoca ó causa sed.

**ALTERAR.** a. Causar novedad. Úsase tambien como recíproco. *Commovere, irritare.* || Conmover, causar enfado, inquietud ó alboroto. *Commovere, perturbare.*

**ALTERATIVO, VA.** adj. ant. Lo que tiene virtud de alterar.

**ALTERCACION.** f. La accion y efecto de altercar. *Altercatio.*

**ALTERCADO.** m. ALTERCACION.

**ALTERCADOR, RA.** m. y f. El que altercа, porfía, ó es propenso á disputar. *Altercator, perlinax.*

**ALTERCANTE.** p. a. de ALTERCAR. El que altercа. *Altercator.*

**ALTERCAR.** n. Disputar, porfiar. *Altercari, verbis contendere.*

**ALTERNACION.** f. La accion y efecto de alternar. *Alternatio.*

**ALTERNADAMENTE.** adv. m. ALTERNATIVAMENTE.

**ALTERNADO, DA.** adj. ALTERNATIVO.

**ALTERNANTE.** p. a. de ALTERNAR. Lo que alterna. *Alternans, alternus.*

**ALTERNAR.** a. Variar las acciones diciendo o haciendo ya unas cosas, ya otras, repitiéndolas sucesivamente. *Alternare.* || n. Decir ó hacer una persona despues de otra una misma cosa á veces ó por turno. *Alternare.* || Variarse las cosas sucediéndose unas á otras. *Alternis vicibus evenire.* || *Mat.* Comparar entre sí los antecedentes de una proporcion, y los consiguientes. *Alternare, permutare.*

**ALTERNATIVA.** f. ALTERNACION. || La accion o derecho que tiene cualquiera persona ó comunidad para ejecutar alguna cosa o gozar de ella alternando con otra *Alternatio, vicissitudo.* || Opcion entre dos casas. *Optio.*

**ALTERNATIVAMENTE.** adv. m. Con alternacion. *Alternatim, alternè.*

**ALTERNATIVO, VA.** adj. Lo que se dice ó hace con alternacion. *Alternatus.*

**ALTERNO, NA.** ad. *Poet.* ALTERNATIVO.

**ALTEROSO, SA.** adj. ant. ALTIVO. || *Náut.* El ouque demasiadamente elevado en las obras muertas.

**ALTEZA.** f. ant. ALTURA. || Tratamiento que se da á los hijos de los reyes, príncipes soberanos, y á algunos cuerpos. *Dignitatis titulus, quo regis filius aut etiám regius senatus nuncupari solet.* || met. Elevacion, sublimidad, excelencia. *Celsitudo.*

**ALTIBAJO.** m. *Esgr.* El golpe derecho que se da con la espada de alto á bajo. *Ictus ensis à vertice deorsum directus.* || ant. Cierto género de tela que parece era la que hoy se llama TERCIOPELO LABRADO, del cual lo alto eran las flores y labores, y lo bajo ó el fondo el raso. || pl. El terreno desigual. *Inaequale solum.* || met. La variedad de los sucesos, ya prósperos, ya adversos. *Temporum varietas, rerum vicissitudo.*

**ALTILOCUENCIA.** f. Estilo levantado, sublime.

**ALTILOCUENTE.** adj. *Poét.* El que habla en estilo encumbrado. *Magniloquus, altisonus.*

**ALTÍLOCUO, CUA.** adj. El que usa de estilo encumbrado.

**ALTILLO, LLA.** adj. d. de ALTO. || — m. Cerrillo ó sitio algo elevado. *Tumulus, colliculus.*

**ALTIMETRÍA.** f. Parte de la geometría práctica, que enseña á medir alturas. *Altimetria.*

**ALTÍMETRO, TRA.** adj. Lo que pertenece á la altimetría. *Altimetricus.*

**ALTINATES.** m. pl. Los naturales de Altino, ciudad de la república de Venecia. *Altinates.*

**ALTÍSIMO, MA.** adj. sup. de ALTO. *Altissimus.* || — m. Por excelencia se llama así á Dios *Altissimus.*

**ALTISMETRÍA.** f. La medida que hacen los géometras de cualquier altura. *Altitudinis dimensio.*

**ALTISONANTE.** *Poét.* adj. que se aplica al estilo retumbante. *Altisonus.*

**ALTISONO, NA.** adj. *Poét.* Aplícase al estilo elevado, y al que usa de él. *Altisonus.*

**ALTITONANTE.** adj. *Poét.* El que truena de lo alto. *Altitonans.*

**ALTITUD.** f. ant. ALTURA.

**ALTIVAMENTE.** adv. m. Con altivez. *Elatè, tumidè, superbè.*

**ALTIVARSE.** r. ant. Ensoberbecerse, y llenarse de altivez.

**ALTIVECER.** a. ant. Causar altivez ó vanidad. Hállase usado como recíproco.

**ALTIVEDAD.** f. ant. ALTIVEZ.

**ALTIVEZ.** f. Orgullo, soberbia. *Elatio animi, ostentatio.*

**ALTIVEZA.** f. ant. ALTIVEZ.

**ALTIVIDAD.** f. ant. ALTIVEZ.

**ALTIVO, VA.** adj. Orgulloso, soberbio. *Elatus, arrogans.*

**ALTO, TA.** adj. Levantado, elevado sobre la tierra. *Altus, sublimis.* || Lo que tiene gran estatura ó tamaño, como árbol ALTO, casa ALTA. *Altus, procerus.* || met. Arduo, difícil de alcanzar, comprender ó ejecutar. *Difficilis, arduus.* || met. Superior ó excelente. *Excellens, sublimis.* || Aplícase á los sugetos, empleos y dignidades de gran elevacion. *Exaltatus, dignitate praecellens.* || Hablando de los sitios ú edificios GRANDE. *Ingens.* || Hablando de la situacion de las ciudades, provincias, ó países se dice de los que están mas elevados. *Superior.* || PROFUNDO. *Altus, profundus.* || En los precios de las cosas el que es caro ó estimado. *Magni pretii.* || Aplícase á los ríos y arroyos cuando vienen muy crecidos. *Tumidus, exuberans.* || Respecto de las fiestas movibles del año y de la cuaresma se dice cuando caen mas tarde que en otros años; y así se dice: ALTAS ó LARGAS, por abril sus las pascuas. *Tardius celebrandae.* || — m. Altura: cierta medida de vara y media. ALTO. *Altitudo.* || En las casas cada uno de los pisos ó suelos que dividen sus cuartos y viviendas. *Contignatio.* || La detencion ó parada de la tropa que va marchando. *Militaris statio.* || Sitio elevado en el campo, como cerro ó collado. *Clivus.* || *Mil.* La voz de que se usa para mandar parar la tropa. *Sistite, state.* || Con alusion á la voz militar se usa para que otro suspenda la conversacion, discurso ó cosa que está haciendo. *Heus, sat est.* || *Mús.* La voz ó instrumento que gira por signos agudos. *Vox acuta.* || *Mús.* Cualquiera voz puesta sobre el bajo. *Altior vox.* || *Mús.* CONTRALTO. || adv. m. En voz alta ó subida. *Magnâ, intentâ voce.* || Sin rebozo, con claridad, ó bien con arrogancia, en tono de superioridad, v. g. me quiso hablar ALTO, pero le metí el resuello. || ALTO AHÍ. expr. que sirve para suspender ó detener á alguno en el paso ó en el discurso. *Siste gradum, vocem.* || ALTO DE AHÍ Ó ALTO DE AQUÍ. lóc. fam. con que se manda á otros que se vayan de donde están. *Eamus hinc, agite.* || ALTOS Y BAJOS. met. Desigualdad y variedad; y así se dice: en la labranza hay sus ALTOS Y BAJOS etc. *Rerum vicissitudo.* || DE ALTO Á BAJO. mod. adv. DE ARRIBA ABAJO. *Susquè dequè.* || DE LO ALTO. mod. adv. Del cielo. *Ab alto, de alto.* || HACER ALTO. fr. Pararse ó detenerse en algun lugar. *Sistere, sisti.* || — — fr. met. Parar la consideracion sobre alguna cosa. *Animum intendere.* || POR ALTO. mod. adv. Hablando de la consecucion de algun empleo ó merced, lo mismo que por particular favor ó proteccion, y sin ir por los trámites regulares. *Praeter communem ordinem.* PASAR POR ALTO ALGUNA COSA. fr. Omitirla, dejar de decirla, de leerla etc, ó no fijar en ella la atencion, ya voluntaria, ya involuntariamente. || PASÁRSELE Ó IRSELE Á UNO POR ALTO ALGUNA COSA. fr. No entenderla, y mas de ordinario olvidarla. || TOMAR DE MAS ALTO una historia, cuento etc. Tejer la narracion desde el origen ó desde las causas fundamentales del negocio.

**ALTOBORDO.** m. Nombre que se daba antiguamente á toda embarcacion capaz para cruzar los mares, inclusos los navíos de guerra. *Navis cataphracta.*

**ALTOR.** m. ant. ALTURA.

**ALTOZANILLO.** m. d. de ALTOZANO.

**ALTOZANO.** m. El cerro ó monte de poca altura situado en un terreno llano. *Colliculus.* || El paraje mas alto y ventilado de una poblacion, el cual regularmente forma mesa ó plaza.

**ALTRAMUCERO.** m. El que vende altramuces.

**ALTRAMUZ.** m. Planta que crece hasta la altura de dos piés con pocas ramas: las flores son grandes divididas en siete partes, cubiertas todas de vello, y las flores blancas. El fruto es una legumbre larga correosa, que contiene una porcion de granos redondos, chatos y de un gusto amargo. *Lupinus albus.* || La semilla de la planta del mismo nombre. *Lupinus.* || En algunos cabildos de las iglesias catedrales y colegiales de España, especialmente en Castilla, el caracolillo que sirve para votar juntamente con unas habas blancas hechas de hueso ó de marfil. *Faba eburnea tacitis suffragiis ferendis.*

**ALTRO, TRA.** adj. ant. OTRO.

**ALTURA.** f. La elevacion que tiene cualquier cuerpo sobre la superficie de la tierra. *Altitudo.* || Una de las tres dimensiones del cuerpo sólido. *Altitudo corporis.* || La region del aire considerada con alguna distancia de la tierra. *Coelum, aether, aër.* || La cumbre de los montes, collados ó parajes altos del campo. *Cacumen.* || *Náut.* Situacion comparativa ó relativa de un punto con otro, como cuando se dice que se está á la ALTURA de tal cabo, de la boca del puerto etc.; aunque tácitamente se entiende, ó con relacion á la latitud de ambos objetos, ó con referencia á los vientos que han de proporcionar el bojeo del uno ó la entrada en el otro. || — DE LA VISTA. *Persp.* La línea recta que baja de la vista y es perpendicular al plano geométrico. *Visûs altitudo.* || — DE POLO. *Astron.* El arco del meridiano comprendido entre el horizonte de algun lugar y el polo de su hemisferio. *Poli elevatio.* || — DE UN ASTRO. *Astron.* El arco del círculo vertical comprendido entre el astro y el horizonte. *Astri altitudo.* || — MERIDIANA. La máxima altura que el sol ú otro cualquier astro tiene cada dia, y es cuando está en el meridiano. *Altitudo meridiana solis.* || — VIVA DEL AGUA. En la hidrometría es la línea perpendicular tirada desde la superficie del agua á la profundidad del rio ó canal que se mide. *Linea perpendicularis à superficie aquae ad imum directa.* || ESTAR EN GRANDE ALTURA. fr. met. Estar uno muy elevado por su dignidad, bienes ó favor. *Dignitate, favore, aut opibus pollere.* || TOMAR LA ALTURA DEL POLO. fr. *Astron.* Medir la elevacion de este sobre el horizonte. *Poli altitudinem metiri.* || pl. Los cielos; y en este sentido se dice, Dios de las ALTURAS. *Coeli, celsa aetheris.* || Á ESTAS ALTURAS. loc. fam. En este lugar, en este tiempo, en esta ocasion.

**ALUBIA.** f. Legumbre. JUDÍA.

**ALUBRE.** adv. m. ant. Por otra parte.

**ALUCIAR.** a. ant. Dar lustre á alguna cosa material, ponerla lucida y brillante. *Expolire.*

**ALUCIEDAD.** f. ant. Luces, conocimientos ilustracion.

**ALUCINACION.** f. La accion y efecto de alucinar ó alucinarse. *Allucinatio.*

**ALUCINADAMENTE.** adv. m. Con alucinacion. *Dubiâ, incertâ, erroneâ mente.*

**ALUCINAMIENTO.** m. ALUCINACION.

**ALUCINAR.** a. Ofuscar, confundir. Úsase mas comunmente como recíproco. *Allucinari.*

**ALUCON.** m. MOCHUELO ó ave nocturna muy parecida á este. *Alucus.*

**ALUD.** m. *p. Ar.* Caída de las nieves de los montes á los valles en gran cantidad y con estrépito. *Casus nivium cum strepitu è montibus defluentium.*

**ALUDA.** f. Hormiga con alas.

**ALUDEL.** m. *Quim.* Olla ó vaso para sublimar.

**ALUDIR.** n. Hacer referencia á alguna cosa. *Alludere, sensum alió referre.*

**ALUDO, DA.** adj. ant. Lo que tiene alas.

**ALUEN.** adv. l. ant. LÉJOS.

**ALUENGAR.** a. ant. ALARGAR

**ALUEÑE.** adv. l. ant. LÉJOS.

**ALUFRAR.** a. *p. Ar.* COLUMBRAR. *Prospicere.*

**ALUGAR.** a. ant. Arrendar ó alquilar. *Locare.*

**ALUMBRADÍSIMO, MA.** adj. sup. de ALUMBRADO. *Valdè illuminatus.*

**ALUMBRADO, DA.** adj. Lo que tiene mezcla de alumbre ó participa de él. *Aluminosus.* || fam. Tocado del vino. || — m. El conjunto de luces que alumbra algun pueblo ó sitio. *Luminum, lucernarum publicarum copia.* || pl. Herejes que al principio del siglo décimo séptimo, entre otros errores sostenian que toda la perfeccion consistia en solas la contemplacion y la oracion, y que en ellas los alumbraba el Espíritu Santo. *Haeretici, vocati vulgò Illuminati.*

**ALUMBRADOR, RA.** m. y f. El que alumbra. *Illuminator.*

**ALUMBRAMIENTO.** m. La accion y efecto de alumbrar. *Illuminatio.* || Junto con los adjetivos *bueno, feliz,* vale lo mismo que BUEN Ó FELIZ PARTO. *Mulieris partus.* || ant. Ilusion, engaño. *Illusio.*

**ALUMBRANTE.** p. a. de ALUMBRAR. El que alumbra. *Illuminans.*

**ALUMBRAR.** a. Dar luz, despedir su claridad el cuerpo luminoso. *Illuminare.* || Acompañar á otro con luz, ó asistir con ella en alguna procesion ó funcion de iglesia. *Facem, lumen, lucernam praeferre.* || ant. Parir la mujer. || Dar vista al ciego. *Caeco visum reddere.* || met. Ilustrar, enseñar y dar á conocer con claridad á otro lo que ignoraba, dudaba ó no alcanzaba. *Rem alicui patefacere.* || Entre los tintoreros meter los tejidos, madejas etc. en una disolucion de alumbre hecha en agua para que reciban despues mejor los colores, y resulten mas permanentes. *Alumine soluto immergere.* || *Agr.* Desahogar, desembarazar la vid ó cepa de la tierra que se le habia arrimado para abrigarla, á fin de que pasada la vendimia pueda introducirse el agua en ella. *Vitem excavare.* || ALUMBRAR CON BIEN. fr. met. Conceder parto feliz. *Puerperae favere.* || r. fam. Tocarse del vino.

**ALUMBRE.** m. Sal que resulta de la combinacion del ácido sulfúrico con la alúmina. Se encuentra formado naturalmente en varias piedras y tierras, de las cuales se extrae por el agua, y se reduce á cristales mas ó menos blancos y trasparentes. Se hincha y liquida al fuego, y sirve de mordiente para teñir. *Sulphas aluminae.* || Nombre que dan en las tenerías á la CANINA. || — DE PLUMA. El que se encuentra naturalmente cristalizado en hilos ó filamentos algo parecidos á las barbas de una pluma. || — DE ROCA. Se ha dado este nombre al que se encuentra naturalmente en cristales semejantes á las rocas por su figura. || — SACARINO. Mezcla artificial de alumbre y azúcar que se usa en la

medicina como remedio astringente. || — ZUCARINO. ALUMBRE SACARINO.

ALUMBRERA. f. La mina ó cantera de donde se saca el alumbre. *Fodina aluminis.*

ALÚMINA. f. Tierra muy suave y untuosa al tacto, mas ó ménos blanca segun su pureza, que se pega á la lengua, y despide un olor terreo particularmente cuando se moja. *Alumina.*

ALUMINADO, DA. adj. Lo que tiene mezcla de alumbre, ó participa de él || ant. Se decia del ciego que lograba ver ó recobrar la vista.

ALUMINOSO, SA. adj. Lo que tiene calidad ó mezcla de alumbre. *Aluminosus, aluminatus.*

ALUMNAR. a. ant. ILUMINAR.

ALUMNO, NA. m. y f. El discípulo ó persona criada ó educada desde su niñez por alguno. *Alumnus.*

ALUN. m. Arag. ALUMBRE.

ALUNADO, DA. adj. ant. LUNÁTICO. || Se dice del caballo cuando padece algun género de constipacion ó encogimiento de nervios. *Equus cutis aut nervorum contractione laborans.* || Se dice del jabalí á quien por ser muy viejo han crecido los colmillos de manera que casi llegan á formar media luna ó algo mas, de suerte que no puede herir con ellos. *Lunatus aper.* || *provin.* Se dice del tocino cuando se corrompe ó pudre sin criar gusanos. *Petaso corrumpi incipiens, rancescens.*

ALUNAMIENTO. m. *Mar.* Corte en forma de arco que se da á las velas en sus orillas llamadas de pujámen.

ALUNAR. a. *Mar.* Dar alunamiento a las velas.

ALUNGAR. a ant. ALARGAR.

ALUÑARSE. r. ant. ALEJARSE.

ALUQUETE. m. ant. LUQUETE.

ALUSION. f. La referencia que se hace á una cosa con tal artificio que á pesar de no expresarse, no puede ménos de ocurrir al que nos oye, y tal es con efecto nuestro designio. *Rei ad rem relatio, respectus, allusio.*

ALUSIVO, VA. adj. Lo que alude ó tiene alusion. *Alludens, allò respiciens.*

ALUSTRAR. a. Dar lustre á alguna cosa. *Polire, nitidum et splendidum reddere.*

ALUTACION. f. *Min.* La capa de oro en grano ó pepita que suele hallarse en algunas minas de este metal, y que solo está en la superficie de la tierra. *Alutatio, alutium.*

ALUTRADO, DA. adj. Lo que tiene semejanza con el color de la lutria ó nutria. *Lividus, pallidus.*

ALUVIA. V. ALUBIA.

ALUVIAL. adj. Lo que es producido por un aluvion ó por la corriente de los rios: dícese de las tierras, árboles y plantas agregadas á un campo por la fuerza de las aguas.

ALUVION. m. Avenida fuerte de agua. *Alluvies.* || for. El terreno que los rios incorporan paulatinamente á los campos que están en sus orillas.

ALVACIL. m. ant. ALGUACIL.

ÁLVAR. m. ant. n. p. de varon. ÁLVARO. || adj. ant. Lo que presto madura ó se cuece.

ALVAREQUE. m. Clase de red sardinera.

ÁLVAREZ. m. part. El hijo de ÁLVARO. Despues pasó á ser apellido de familia. *Alvari filius, Alvarezius.*

ALVEARIO. m. *Anat.* Concavidad donde se recoge la cera del oido. *Alveare, auris cavernula.*

ÁLVEO. m. La madre del rio. *Alveus.*

ALVÉOLO. m. *Anat.* La cavidad en que están engastados los dientes en las mandíbulas de los animales. *Alveolus.* || Las tres suertes de celdillas grandes, medianas y pequeñas en que distribuyen las abejas sus panales para que la hembra deposite en ella los huevos, y sirvan despues para conservar la miel que destinan para su alimento en invierno. *Alveolus.* || Bot. La cajita que contiene la semilla de las plantas.

ALVERJA. f. Planta. ARVEJA.

ALVERJANA. f. ARVEJA.

ALVERJON. m. ARVEJON.

ALVIDRIAR. a. VIDRIAR. Úsase en algunas provincias.

ALVINO, NA. adj. *Med.* Lo que pertenece al empeine ó á la parte inferior del vientre.

ALVOHEZA. f. ant. MALVA.

ALZA. f. Pedazo de suela ó vaqueta, que los zapateros ponen sobre la horma cuando el zapato ha de ser algo mas ancho ó alto de lo que corresponde al tamaño de ella. *Frustum crassioris corii calceo, dum à sutore conficitur, dilatando.* || *Impr.* El pedazo de papel que se pega en el tímpano para que salga igual la impresion. Se usa comunmente en plural. || El aumento de precio que toma alguna cosa, como la moneda, mercaderías etc. *Caritas.*

ALZACUELLO. m. Collarin suelto, propio del traje eclesiástico. *Collare clericorum.* || ant. Especie de cuello de que usaban por adorno las mujeres. Llamábase así porque servia para alzar la cabeza.

ALZADA. f. Apelacion. || *p. Ast.* La poblacion que está en alto *Oppidum in alto situm.* || ALTURA, como la ALZADA de una casa, de un caballo etc. *Altitudo.* || DAR ALZADA. fr. for. ant. Otorgar la apelacion.

ALZADAMENTE. adv. m. De monton, por mayor, al poco mas ó ménos. *Indiscriminatim, nullâ quantitatis ratione habitâ.*

ALZADERA. f. ant. Especie de contrapeso que servia para saltar. *Halter.*

ALZADO, DA. adj. que se aplica al que quiebra maliciosamente ocultando sus bienes para defraudar á sus acreedores. *Creditorum fraudator.* || — m. *Arq.* El diseño en que se demuestra la obra en su frente y elevacion. *Descriptio seu delineatio aedificii in fronte.* || *Impr.* La accion y efecto de coordinar los pliegos de una impresion para formar ejemplares. || pl. Todas aquellas cosas que se tienen guardadas ó separadas del uso comun y reservadas para cuando se necesiten. *Res custoditae, reservatae.*

ALZADOR. m. *Impr.* La pieza destinada para alzar las impresiones.

ALZADURA. f. El acto de alzar. *Erectio, levatio.*

ALZAMIENTO. m. La accion y efecto de alzar. *Erectio, levatio.* || La puja que se hace cuando se remata alguna cosa. *Licitatio.* || Levantamiento ó rebelion.

ALZAPAÑO. m. Hierro en figura de semicírculo, que clavado en la pared sirve para tener alzada la cortina y que no arrastre en el suelo. *Ferrum curvatum aulaeis elevandis.*

ALZAPIÉ. m. ant. Lazo ó artificio para prender y cazar por el pié animales y aves. *Pedica.*

ALZAPON. m. La portañuela de los calzones. *Valvula femoralium.*

ALZAPRIMA. f. Barra de hierro ó madera que sirve para levantar cosas de mucho peso, poniendo debajo de ellas una punta, y cargando sobre la otra para que balancee. *Ferrea vectis ad sublevanda pondera.* || met. ant. Trampa, artificio ó engaño para derribar ó perder á alguno. || DAR ALZAPRIMA. fr. met. ant. Usar de artificio ó engaño para derribar ó perder á alguno.

ALZAPRIMAR. a. Levantar alguna cosa con la alzaprima. *Vecte ferreo pondera sublevare.* || met. Incitar, conmover, avivar.

ALZAPUÉRTAS. m. El que solo sirve de criado en las comedias. *Servus scenicus.*

ALZAR. a. Levantar alguna cosa del suelo, ó ponerla en lugar mas alto del que ántes tenia. *Elevare, extollere.* || En el santo sacrificio de la misa es elevar la hostia y el cáliz despues de la consagracion. *Elevare hostiam in missae sacrificio.* || Hablando del entredicho, excomunion, destierro etc. levantarle ó quitarle. *A censuris absolvere, poenam levare.* || Hablando de los ojos, las manos etc. levantarlos, elevarlos. *Erigere, levare.* || Quitar ó llevarse alguna cosa. *Auferre.* || Guardar ú ocultar alguna cosa. *Abscondere, abdere.* || Entre albañiles dar el peon al oficial el yeso amasado para usar de él. *Ministrare caementario gypsum operi faciendo.* || En el juego de naipes separar ó dividir la baraja en dos ó mas partes, lo que comunmente hace el que está á la mano izquierda del que da las cartas, para que puestas debajo las que estaban encima se evite todo fraude. *Dividere in ludo chartarum superiores ab inferioribus.* || *Impr.* Poner en rueda todas las jornadas que se han tirado de una impresion, y sacar los pliegos uno á uno para ordenarlos, de suerte que cada libro tenga los que le tocan, y pueda el librero encuadernarlos. *Chartarum folia typis impressa hinc inde collecta ordinare.* || Hablando de los edificios es hacerlos ó fabricarlos. *Ædificare.* || *Agr.* Dar la primera reja ó vuelta al rastrojo ó haza de labor. *Arare.* || r. Levantarse, sublevarse, rebelarse. Esta acepcion era mas corriente entre nuestros mayores que ahora. *Rebellare.* || Levantarse del suelo ó ponerse en pié el que está arrodillado. Igual significado tiene en algunos casos como neutro, particularmente en el imperativo: ALZA y ALZÁD equivale á LEVÁNTATE y LEVANTÁOS. *Humi jacentem aut genuflexum erigi.* || Quebrar maliciosamente los mercaderes y hombres de negocios, ocultando ó enajenando sus bienes para no pagar á los acreedores. *Fraudare creditores.* || ant En el juego dejarle alguno, yéndose con la ganancia, sin esperar á que los otros se puedan desquitar. || ant. Refugiarse ó acogerse. || ant. Retirarse, apartarse de algun sitio. || for. ant. Apelar. *Appellare.* || ALZARSE Á MAYORES. fr. Engreirse, envanecerse. *Primas, priores partes affectare.* || ALZARSE CON ALGO. fr. Hacerse dueño de alguna cosa, apropiársela. *Aliquid sibi usurpare.*

ALZATIRÁNTES. m. Correa para sostener los tirantes de los coches.

## ALL

ALLÁ. adv. l. que significa en aquel lugar ó á aquel lugar, como yo estuve ALLÁ, yo pasaré ALLÁ. Añádese muchas veces este adverbio á los nombres de lugares para denotar lo remoto y distante de ellos; como ALLÁ en Lima, ALLÁ en Filipinas. *Illic vel illuc.* || adv. t. En lo antiguo, en otro tiempo, v. g. ALLÁ en tiempo de los godos, ALLÁ en mis mocedades. *Olim, quondàm, antiquitus.* || ALLÁ SE LO HAYA, Ó ALLÁ SE LAS HAYA: ALLÁ SE LO AVENGA, Ó ALLÁ TU LO AVENGAS: ALLÁ SE LAS CAMPANLEN: ALLÁ LO VERÁS, y semejantes locuciones úsanse para denotar que uno no quiere ser cómplice en alguna cosa ó que se separa del dictámen de otros por temer algun mal efecto. *Tu videris, ipse viderit.* || ALLÁ SE VA. fr. Lo mismo es, lo mismo viene á ser, tanto vale, tanto importa. *Ferè idem est.* || ALLÁ VA ESO, Ó ALLÁ VA LO QUE ES. expr. fam. con que se da á entender que cae algo sobre alguno. *Ecce ruit.*

ALLABADE. adj. ant. Maldito, detestado, execrado. *Maledictus.*

ALLAMARSE r. ant. Acudir, acogerse.

ALLANADOR, RA. m. y f. El que allana. *Complanator.*

ALLANADURA. f. ant. La accion de allanar. *Complanatio.*

ALLANAMIENTO. m. La accion y efecto de allanar. *Æquatio.* || for El acto de sujetarse á la decision judicial. *Judicio sponte sisti.*

ALLANAR. a. Poner llana ó igual la superficie de un terreno, suelo ó de otra cualquiera cosa. *Æquare, complanare.* || met. Vencer ó superar alguna dificultad ó inconveniente. *Obicem arcessere, difficultatem superare.* || met. Pacificar, aquietar, sujetar. *Pacificare, placare, subjicere.* || Facilitar, permitir á los ministros de justicia que entren en alguna iglesia ú otro edificio. *Locum immunem aut sacrum lictoribus aperire.* || Entrar á la fuerza en casa ajena, y recorrerla contra la voluntad de su dueño. Aplícase principalmente á los ministros de justicia. *Domum invito domino invadere, ingredi.* || r. Sujetarse ó rendirse á alguna ley ó convenio. *Sese subdere.* || Igualarse el que es de clase distinguida con alguno del estado llano, renunciando sus privilegios. *Nobilem cum novis et ignobilibus se sponte aequare.* || Hablando de los edificios APLANARSE. || Hacerse á los huevos, quedarse en el nido para empollarlos, hablando de las gallinas.

ALLARIZ. m. Cierto lienzo llamado así por hacerse en Allariz, lugar de Galicia. *Linteum quoddam gallaicum.*

ALLEGADIZO, ZA. adj. Lo que se allega ó junta sin eleccion, y solo para aumentar el número. *Collectitius.*

ALLEGADO, DA, adj. Cercano, próximo. *Proximus, propinquus.* || — m. El pariente ó parcial. *Consanguineus, sectator, assecla.*

ALLEGADOR, RA. m. y f. El que allega, junta ó recoge. *Colligens, redigens.* — ALLEGADOR DE LA CENIZA Y DESLEGADOR DE LA HARINA. ref. que nota el mal gobierno y economía del que se aplica á guardar las cosas de poco valor, y no cuida de las de mucha importancia. *Furfuris avarus, farinae prodigus.*

**ALLEGAMIENTO.** m. La accion de allegar ó juntar. *Collectio, coacervatio.* || ant. Union ó estrechez. || ant. PARENTESCO. || ant. ACCESO CARNAL.

**ALLEGANCIA.** f. ant. ALLEGANZA.

**ALLEGANZA.** f. ant. Cercanía, proximidad. || ant. for. El parentesco que contraen los parientes de los dos desposados y forma el impedimento llamado de pública honestidad, por el cual no podian casarse los parientes del esposo con la esposa, ni los parientes de esta con el esposo dentro del cuarto grado, aunque ahora solo se extiende el impedimento al primer grado, segun lo dispuesto por el concilio de Trento.

**ALLEGAR.** a. Recoger, juntar. *Aggregare, colligere.* || Arrimar ó acercar una cosa á otra. Úsase tambien como recíproco. *Adjungere.* || Entre labradores recoger la parva en montones despues de trillada. *Coacervare.* || ant. Conocer carnalmente á otra persona. || ant. Solicitar, procurar. || ant. ALEGAR. || ant. ACOGER. || n. LLEGAR. || ALLEGATE Á LOS BUENOS, Y SERÁS UNO DE ELLOS. ref. que recomienda la utilidad que se sigue de las buenas compañías. *Qui cum sapientibus graditur sapiens erit.*

**ALLEGENCIA.** f. ant. ALLEGANZA.

**ALIEN y ALLEN.** adv. l. ant. ALLENDE.

**ALLENAR.** a. ant. LLENAR. || ant. ENAJENAR.

**ALLENDE.** adv. l. ant. De la parte de allá. || — DE. mod. adv. ant. ADEMAS. || ant. MAS ALLÁ. || ant. FUERA. || ant. ALLENDE Ó ALLENDE EL MAR loc. ant. ULTRAMAR.

**ALLENO, NA.** adj. ant. AJENO.

**ALLENT.** adv. l. ant. ALLENDE.

**ALLEVANTARSE.** r. ant. Levantarse, empezar a soplar.

**ALLÍ.** adv. l. En aquel lugar, á aquel lugar. *Illuc.* || adv. t. que significa el momento determinado en que sucedió alguna cosa, y así se dice: ALLÍ fué ello, ALLÍ fué el trabajo, en vez de entónces ó en aquel tiempo fue. *Tunc, ibi.*

**ALLICO.** m. Planta, la misma que LINARIA.

**ALLINAR ó ALLIÑAR.** a. ant. ALINEAR Ó ESCUADRAR. || ant. DIRIGIR. || a. y n. ant. Asestar el golpe. || n. ant. Dirigirse, encaminarse.

**ALLO.** m. En Méjico GUACAMAYO.

**ALLONGAR.** a. ant. Alargar, diferir.

**ALLOZA.** f. En algunas provincias la almendra verde. *Amygdalum viride.*

**ALLOZAR.** m. ant. El lugar poblado de allozos ó almendros silvestres. *Locus amygdalis consitus.*

**ALLOZO.** m. ALMENDRO. Aplícase comunmente al que es silvestre. *Amygdalus sylvestris.*

**ALLUDEL.** m. *Min.* Especie de arcaduz de barro. *Fistula fictilis.*

**ALLUGAR.** a. ant. Alquilar, asalariar.

**ALLULLA.** f. *p. Am. M.* Rosca de pan muy blanco y exquisito que se hace en el Asiento de Ambato (república del Ecuador), estimada sobre manera en el Perú y Tierra firme por su excelente gusto y el mucho tiempo que puede guardarse.

**ALLUM y ALLURE.** adv. m. ant. Por otra parte.

**ALLUMNAR,** a. ant. Alumbrar, dar vista al ciego.

## AM

**AMA.** f. La cabeza ó señora de la casa ó familia, ó la poseedora de alguna alhaja, heredad ó cosa. *Domina, materfamilias.* || AMA Ó AMA de LECHE. La mujer que cría á sus pechos alguna criatura ajena. *Nutrix.* || La criada superior que suele haber en casa de los eclesiásticos y hombres solteros. *Famularum magistra.* || ant. AYA. || ant. TIA. || — DE LLAVES. La criada encargada de las llaves y economía de la casa. *Rei domesticae curatrix.* || AMA SOIS, AMA, MIENTRAS EL NIÑO MAMA, DESDE QUE NO MAMA NI AMA NADA. ref. con que se indica que por lo comun solo estimamos las personas mientras necesitamos de ellas. Úsase las mas veces solo de la primera parte de este refran. *Platano assimilis.* || ENTRETANTO QUE CRIA AMAMOS LE AMA, Y PASANDO EL PROVECHO, LUEGO OLVIDADA. ref. que significa lo mismo que el anterior. *Dum nutrit diligitur nutrix.* || EL AMA BRAVA ES LLAVE DE SU CASA. ref. que advierte que la severidad de los amos contiene á la familia para que no haya excesos ni desperdicios. *Matremfamilias severitas decet.*

**AMABILIDAD.** f. La calidad que hace amable á alguna persona. *Amabilitas.*

**AMABILÍSIMO, MA.** adj. sup. de AMABLE.

**AMABLE.** adj. Lo que es digno de ser amado. *Amabilis.*

**AMABLEMENTE.** adv. m. Con amor ó cariño. *Amabiliter.*

**AMACA.** V. HAMACA.

**AMACENA.** f. La fruta del AMACENO.

**AMACENO.** m. Especie de ciruelo así llamado. || — NA. adj. que se aplica á la variedad del ciruelo llamado damasceno y á su fruta. *Damascenum.*

**AMACINO, NA.** adj. PRECIOSO.

**AMACOLLARSE.** r. Formar las plantas macolla. *In manipulos crescere.*

**AMACHAMBRAR.** a. *Cant.* Encajar una piedra en otra de modo que parezcan una sola.

**AMACHINARSE.** r. *p. Amér.* fam. Amigarse, amancebarse.

**AMADÍSIMO, MA.** adj. sup. de AMADO. *Dilectissimus, carissimus.*

**AMADOR, RA.** m. y f. El que ama. *Amator.*

**AMADOTA.** f. Especie de pera.

**AMADRIADA y AMADRIAS y AMADRÍADES.** f. s. y pl. Ninfas de las selvas y de los bosques.

**AMADRIGARSE.** r. Meterse en la madriguera. *Latibulum ingredi, se latibulo tegere.* || met. Se dice de las personas retiradas que rara vez se dejan ver en el público. *Latere, frequentiam hominum fugere.*

**AMADRINAR.** a. Unir dos mulas ó caballos con la correa llamada madrina. *Bina jumenta corrigiâ vincire.* || *Náut.* Unir dos cosas á fin de reforzar la una de ellas, ó producir con ambas mayor resistencia; como AMADRINAR dos embarcaciones, un cabo con otro etc.

**AMADROÑADO, DA.** adj. Lo que se parece al madroño. *Arbuteus.*

**AMAESTRADAMENTE.** adv. m. ant. Con maestría, con arte y destreza. *Peritè, solerter.*

**AMAESTRADO, DA.** adj. ant. Lo dispuesto con artificio y astucia. *Callidè, venustè factum.*

**AMAESTRADURA.** f. ant. Artificio para disimular ó engañar. *Fraus, astu.*

**AMAESTRAMIENTO.** m. Enseñanza ó instruccion. *Doctrina.*

**AMAESTRAR.** a. Enseñar ó adiestrar. *Docere, erudire.* || *Germ.* AMANSAR.

**AMAGAMIENTO.** m. *p. Amér.* Quebrada poco honda con agua ó sin ella.

**AMAGAR.** a. Levantar la mano, el brazo ú otra cosa en ademan ó demostracion de querer herir ó dar algun golpe. *Minari.* || Hablando de los accidentes y de ciertas enfermedades, empezar á manifestarse algunos síntomas de ellas sin pasar adelante; como AMAGAR la terciana, la perlesía. *Imminere.* || met. Indicar que se va á hacer ó decir alguna cosa que no se hace ni se dice. *Rem statim faciendam aut dicendam minari.* || AMAGAR Y NO DAR. Juego de muchachos, el cual se reduce á levantar la mano como para dar á otro un golpe sin dársele, porque en este caso se pierde. *Puerorum ludus, in quo ictus imminet continuò, sed numquàm impingitur.* || r. Hacer amago ó ademan de querer arremeter. || *provin.* AGACHARSE.

**AMAGO.** m. Ademan ó demostracion de querer herir ó dar algun golpe. *Intentatus ictus.* || Demostracion ó manifestacion de que se va á hacer ó decir lo que no se hace ni se dice. *Ea, quae nec agere nec dicere est animus, dicendi aut agendi simulatio.* || Hablando de las enfermedades es el síntoma ó principio de ellas que no pasa adelante, como amago de terciana, de accidente. *Morbi signum, initium.*

**AMAGO.** m. Su lancia cuerosa y amarilla de un sabor amargo que labran las abejas, y se halla en algunos vasillos de los panales. *Succus amarus et subpallidus, qui in nonnullis fari alveolis invenitur.* || met. FASTIDIO Ó NÁUSEA.

**AMAGRECER.** a. ant. ENFLAQUECER.

**AMAGUILLO.** m. d. de AMAGO.

**AMAHACA.** V. AMACA.

**AMAINAR.** a. *Náut.* Recoger en todo ó en parte las velas de algun navío ú otra embarcacion para que no camine tanto. *Vela contrahere, colligere.* || met. Aflojar ó ceder en algun deseo, empeño ó pasion. *Remittere.*

**AMAITINAR.** a. Observar y mirar con cuidado, acechar, espiar. *Speculari, observare.*

**AMAJADAR.** a. Hacer la majada ó redil al ganado lanar en una tierra de pasto ó de labor ó en otro lugar para que la abone ó se mantenga recogido. *Ovile apparare.* || n. Hacer mansion el ganado en la majada. *Magaliis pernoctare pecus.*

**AMALAR.** a. ant. Hacer mala alguna cosa, dañarla ó deteriorarla. *Depravare.* || r. ant. Ponerse malo ó enfermo. *Aegrotare.*

**AMALARICO.** m. n. p. de varon.

**AMALARIGO.** n. p. de varon. AMALARICO

**AMALEAR.** a. ant. MALEAR.

**AMALECITAS.** m. pl. Pueblos de Idumea. *Amalecitae.*

**AMALGAMA.** f. *Quim.* Mezcla del mercurio con los metales. *Massa ex argento vivo et metallis compacta.*

**AMALGAMACION.** f. *Quim.* La accion y efecto de amalgamar. *Metallorum liquatio ope argenti vivi vel hydrargyri.*

**AMALGAMAR.** a. *Quim.* Unir y mezclar el azogue con otros metales. *Argento vivo metalla commiscere.* || met. UNIR, JUNTAR.

**AMALRICO.** m. n. p. de varon. ant. AMALARICO.

**AMALLARSE.** r. Enredarse los peces ó cualquiera otra cosa en las mallas de la red.

**AMAMANTAMIENTO.** m. ant. El acto y efecto de amamantar.

**AMAMANTAR.** a. Dar de mamar. *Lactare, nutricari.*

**AMANAR.** a. ant. Prevenir, preparar ó poner á la mano alguna cosa. *Prae manu habere.*

**AMANCEBAMIENTO.** m. Trato ilícito y habitual de hombre y mujer. *Concubinatus, pellicatus.*

**AMANCEBARSE.** r. Tener trato ilícito y habitual hombre y mujer. *Pellicatum agere, pellici obstringi.* || met. Viciarse, cebarse en un gusto ó pasion.

**AMANCELLAR.** a. ant. AMANCILLAR.

**AMANCILLAR.** a. ant. Manchar. *Maculare.* || Lastimar. *Offendere, nocere.* || Mover á compasion. || Deshonrar, infamar. || met. Deslucir, afear, ajar. *Foedare.* || r. COMPADECERSE.

**AMANECER.** n. Empezar á aparecer la luz del dia. *Lucescere.* || Llegar á algun paraje determinado al aparecer la luz del dia. *Primâ luce alicubi adesse.* || Aparecer de nuevo ó manifestarse alguna cosa al rayar el dia, como AMANECIÓ el campo lleno de rocío. *Apparere.* || met. Empezar á manifestarse alguna cosa, como el uso de la razon, la prudencia etc. *Illucescere, primam lucem emittere.*

**AMANECIENT, ant. y AMANECIENTE.** p. a. de AMANECER. Lo que amanece.

**AMANERADO, DA.** adj. El que en sus obras ó acciones procede con cierta uniformidad y semejanza. Dícese comunmente de los profesores de las bellas artes. *Adfectator, adfectatò agens.*

**AMANERAMIENTO.** m. *Pint.* MANERA.

**AMANOJAR.** a. Hacer manojos. *Fasciculos congerere.*

**AMANSADOR, RA.** m. y f. El que amansa. *Pacator, sedator.*

**AMANSAMIENTO.** m. La accion y efecto de amansar. *Lenimentum, mitigatio.*

**AMANSAR.** a. Hacer manso, domesticar algun animal. *Mansuetum reddere.* || met. Sosegar, apaciguar, mitigar. *Mitigare, lenire, placare.*

**AMANTAR.** a. fam. Cubrir á alguno con manta, ó con ropa sin ajustar. *Stragulis operire, tegere.*

**AMANTE.** p. a. de AMAR. El que ama. Úsase tambien como sustantivo. *Amans.* || m. pl. Las amarras de un navío. *Rudentes.*

**AMANTENIENTE.** adv. ant. Con toda su fuerza. *Toto nisu.*

**AMANTILLAR.** a. *Mar.* Maniobra que se ejecuta con los balancines ó cuerdas que penden de las entenas. *Antennam funibus libratoribus movere.*

**AMANTILLO.** m. Balancin ó cuerda que pende de los extremos de las entenas. *Funis librator.*

AMANTÍSIMO, MA. adj. sup. de AMANTE. *Amantissimus.* || AMADÍSIMO.

AMANUENSE. m. El que escribe á la mano. *Amanuensis, servus à manu.*

AMAÑAR. a. Hacer ó componer mañosamente una cosa. *Solerter, ingeniose rem agere.* || r. Acomodarse con facilidad á hacer alguna cosa. *Aptum operi faciendo se praebere.*

AMAÑO. m. Disposicion para hacer con destreza alguna cosa. *Industria, solertia.* || pl. Instrumentos ó herramientas proporcionadas para alguna maniobra. *Ferramenta, apparatus ad opus exsequendum.* || met. Trazas ó artificios para ejecutar ó conseguir algo. *Artes.*

AMAPOLA. f. Planta anua, especie de adormidera, cuya flor por lo comun es de color rojo muy encendido, la cápsula pequeña, y la simiente negruzca. Las hay tambien de otros colores. *Papaver rheas.*

AMAPOLARSE. r. ant. poco us. ARREBOLARSE.

AMAR. a. Tener amor ó aficion á alguna persona ó cosa. *Amare.* || Estimar, apreciar. *Magni facere.* || Gustar de una cosa, tener predileccion por ella. Aunque lo usan en este sentido muchos, entre ellos un escritor respetabilísimo de época muy reciente, todavía será acertado abstenerse de imitarlos. || QUIEN FEO AMA, HERMOSO LE PARECE, ref. que expresa cuánto engaña el deseo y la voluntad ó el afecto. *Qui simiam amat, simiam putat esse Dianam.*

AMARACINO. adj. m. que se aplica á una especie de ungüento medicinal. *Amaracinum.*

AMÁRACO. m. MEJORANA.

AMARANTO. m. Planta cuyo tallo verde morado y duro se eleva comunmente hasta vara y cuarta: sus hojas son lanceadas, no pequeñas y del color del tallo: de la extremidad de este sale la flor principal á semejanza de un grupo de pirámides mas ó ménos pequeñitas: la superior y central se dilata hasta formar la figura de un moco de pavo, por lo que se da tambien este nombre á toda la planta. *Amaranthus.*

AMARAÑAR. a. ant. ENMARAÑAR.

AMARGALEJA. f. ENDRINA.

AMARGAMENTE. adv. m. Con amargura. *Amarè, dolenter.* || met. Con pena ó aflicion.

AMARGAR. a. met. Causar amargura ó pena. Úsase tambien como recíproco. *Exacerbare, affligere.* || Tener alguna cosa gusto amargo ó desapacible al paladar, como los ajenjos, la hiel etc. *Amarescere, amarum esse.*

AMARGO, GA. adj. Lo que tiene amargor ó gusto desapacible. *Amarus.* || met. Lo que causa disgusto ó pena. Dícese tambien de la persona que la padece. *Amarus, ingratus, injucundus.* || ant. Difícil. || — m. AMARGOR. || Dulce de ramillete compuesto con almendras amargas. Es mas usado en plural. *Dulcia amaris amygdalis condita.* || pl. fam. Composicion que por la mayor parte se hace de ingredientes amargos. *Confectum ex amaris rebus medicamentum.*

AMARGON. m. Planta. DIENTE DE LEON.

AMARGOR. m. El sabor ó gusto amargo. *Amaritudo.* || met. Angustia ó pena. *Afflictio, angor.*

AMARGOSAMENTE. adv. m. AMARGAMENTE. *Amarè.*

AMARGOSO, SA. adj. AMARGO.

AMARGOTE. m. ant. AMARGURA.

AMARGUEAR. n. ant. AMARGAR.

AMARGUERA. f. *p. Gran.* Planta perene de unos tres piés de altura, con las hojas pequeñas y estrechas, y las flores amarillas y colocadas en forma de parasol: toda la planta y en especial los tallos son de gusto amargo.

AMARGUERO (ESPÁRRAGO). V. ESPÁRRAGO.

AMARGUILLO, LLA. adj. d. de AMARGO. Úsase tambien como sustantivo. *Subamarus.*

AMARGUÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de AMARGAMENTE.

AMARGUÍSIMO, MA. adj. sup. de AMARGO. *Amarissimus.*

AMARGURA. f. AMARGOR. || met. Pena, dolor, sinsabor, sentimiento. *Moestitia, dolor.*

AMARICADO, DA. adj. fam. El que en sus modales imita á las mujeres. *Effeminatus.*

AMARICANTE. adj. Lo que amarga. *Amarans.*

AMARILIS. f. Planta de la familia de los narcisos, cuya flor tiene el mismo nombre y es de las que sirven de adorno.

AMARILLAZO, ZA. adj. Lo que tiene el color amarillo bajo. *Subpallidus.*

AMARILLEAR. n. Mostrar alguna cosa la amarillez que en sí tiene, ó tirar á amarillo. *Pallere.*

AMARILLECER. n. ant. Amarillear, ponerse amarillo.

AMARILLEJO, JA. adj. d. de AMARILLO. Lo que tira á amarillo. *Subpallidus.*

AMARILLENTO, TA. adj. Lo que tira al color amarillo. *Subpallidus.*

AMARILLEZ. f. El color amarillo. Úsase mas comunmente hablando del cuerpo humano. *Pallor.*

AMARILLEZA. f. ant. AMARILLEZ.

AMARILLITO, TA. adj. d. de AMARILLO.

AMARILLO, LLA. adj. Lo que en el color es semejante al oro, á la flor de retama ó caña. *Pallidus.* || — m. Enfermedad que da á los gusanos de seda cuando son muy pequeños, y consiste en un adormecimiento extraordinario que suelen padecer en tiempo de niebla. *Morbus soporiferus nebuloso tempore bombycibus nocens.*

AMARILLOR. m. ant. AMARILLEZ.

AMARILLURA. f. ant. AMARILLEZ.

AMARINAR. a. *Náut.* MARINAR un buque.

AMARIPOSADO, DA. adj. *Bot.* PAPILIONÁCEO.

AMARÍSIMO, MA. adj. sup. ant. de AMARO.

AMARITUD. f. ant. AMARGOR.

AMARO. m. Especie de salvia cuyo tallo es de unos tres piés de altura; las hojas son grandes, de figura de corazon, recortadas por su márgen y cubiertas de un vello blanquizco. Las flores son azules. *Salvia sclarea.* || adj. ant. AMARGO.

AMARRA. f. *Náut.* El cabo ó cable con que se asegura la embarcacion en el puerto ó paraje donde da fondo, ya sea con el ancla, ó amarrada á tierra. *Rudens.* || *Man.* Correa que va desde la muserola al pretal, y se pone á los caballos para que no levanten la cabeza. *A freno ad pectus tenta corrigia, quâ equus os altius tollere prohibetur.* || pl. met. y fam. Proteccion, apoyo: y así se dice: TIENE BUENAS AMARRAS. *Praesidium, munimentum.* || PICAR LAS AMARRAS. fr. ant. *Náut.* PICAR CABLES.

AMARRADERO. m. El poste, pilar ó argolla donde se amarra alguna cosa. || La accion de amarrar el bajel. || *Náut.* El sitio donde se amarran las embarcaciones. *Locus ubi alligari quidquam potest.*

AMARRADOR, RA. m. y f. El que amarra.

AMARRADURA. f. La accion y efecto de amarrar.

AMARRAR. a. Atar y asegurar una cosa con otra por medio de algunas cuerdas, maromas, cadenas etc. *Alligare, vincire funibus.*

AMARRAZON. f. ant. *Náut.* El conjunto de amarras.

AMARRIDO, DA. adj. ant. Melancólico, triste, afligido. *Moerens.*

AMARRO. m. ant. AMARRA.

AMARTELAR. a. Enamorar, galantear. *Obsequi.* || Amar ó tener particular aficion ó pasion á alguna persona. *Amare.* || ant. Atormentar. *Torquere.*

AMARTILLAR. a. MARTILLAR. Úsase tambien como neutro. || Poner en el punto ó disparador alguna arma de fuego como escopeta ó pistola para dispararla. *Catapultam ad jactum parare.*

AMASADERA. f. La artesa en que se amasa. *Mactra, labrum ligneum farinae subigendae.*

AMASADIJO. m. ant. AMASIJO.

AMASADOR, RA. m. y f. El que amasa. *Pistor; pistrix.*

AMASADURA. f. La accion y efecto de amasar. *Pistura.*

AMASAMIENTO. m. La accion de unir ó juntar. *Conjunctio, copulatio.*

AMASAR. a. Formar ó hacer la masa mezclando la harina, yeso ó cosa semejante con agua. *Massam conficere, subigere farinam.* || met. Disponer bien las cosas para el logro de lo que se intenta. *Res aptè praeparare, disponere.*

AMASCO. ant. terc. pers. sing. pret. perf. ind. de AMANECER.

AMASDO, DA. adj. ant. Trasposicion de ASMADO.

AMASIJO. m. La porcion de harina amasada para hacer pan. Llámase tambien así la accion de amasar y las disposiciones para ello. *Massae farinaceae portio vel pistura.* || La porcion de masa hecha con agua, tierra, yeso, cal ó cosa semejante. *Massa gypsi, calcis, alteriusve rei.* || fam. Se toma algunas veces por lo mismo que obra ó tarea. *Pensum.* || *p. And.* La pieza donde se amasa. *Locus ubi farina subigitur.* || met. La mezcla ó union de ideas entre sí diferentes que causan confusion. *Confusa rerum mixtura.* || met. Convenio hecho entre varias personas, y regularmente para cosa mala. *Coitio, clandestinum foedus.*

AMATADOR, RA. m. y f. ant. El que mata. *Necator.*

AMATAR. a. ant. MATAR. || ant. Confundir, borrar.

AMATISTA. f. Piedra preciosa, trasparente, de color violado, que se labra y emplea en sortijas y otros adornos. *Amethystus.* || — ORIENTAL. Piedra dura, especie de zafiro, que se diferencia del comun en el color, que es un azul violado. *Sapphirus amethystinus.*

AMATISTE. m. ant. AMATISTA.

AMATORIO, RIA. adj. Lo que trata de amor ó le inspira. *Amatorius.*

AMAURÓSIS. f. *Med.* Privacion total de la vista sin mas señal exterior en los ojos que una inmobilidad constante del iris. Comunmente se conoce por GOTA SERENA. *Amaurosis.*

AMAYORAZGADO, DA. adj. Lo que participa de las calidades legales de los mayorazgos.

AMAZACOTADO, DA. adj. Pesado, groseramente compuesto á manera de mazacote

AMAZOLADO, DA. adj. ant. Lo que está hecho mazos ó dividido en ellos. *Manipulatim compositus.*

AMAZONA. f. Una de aquellas mujeres guerreras, que se refiere hubo en la antigüedad. Llámase así la mujer de alto cuerpo y ánimo varonil. *Amazon, ingentis staturae virago.*

AMAZONIO, NIA. adj. Perteneciente á las Amazonas.

AMBAGES. m. pl. ant. Rodeos ó caminos intrincados como los de un laberinto. *Ambages.* || met. Rodeos de palabras ó circunloquios, de que algunos usan con afectacion para explicar las cosas. *Ambages.*

AMBAGIOSO, SA. adj. Lo que está lleno de ambigüedades, sutilezas y equívocos. *Ambagiosus.*

ÁMBAR. m. Betun fósil, de color amarillo, mas ó ménos oscuro y trasparente, ligero y de tal dureza, que despues de labrado y pulimentado se emplea en collares y otros adornos. Si se frota se hace eléctrico, y cuando se quema despide un olor algo aromático. *Bitumen succinum.* || — GRIS. Sustancia sólida, de color ceniciento salpicado de manchas blancas y grises oscuras, que se encuentra sobrenadando principalmente en las orillas de los mares de la India. Es aromática, agradable, y cuando se quema despide mucha fragancia, por lo cual se emplea en perfumes y otras cosas. *Electrum opacum.* || ES UN ÁMBAR. loc. fam. con que se suele ponderar la excelencia de algunos licores, especialmente del vino. *Instar nectaris est.*

AMBARAR. a. ant. Dar ó comunicar á alguna cosa el olor de ámbar. *Succino suffire.*

AMBARILLA. f. Planta de Egipto, cuya flor y semilla, que tienen el mismo nombre, huelen á ámbar y almizcle. *Hibiscus abelmoscus.*

AMBARINO, NA. adj. Lo que pertenece al ámbar. *Succinus, electrinus.*

AMBARITO. m. d. de ÁMBAR.

AMBARVALES. f. pl. Fiestas en que los antiguos llevaban en procesion por los campos la víctima ofrecida para alcanzar de los dioses la fertilidad. *Ambarvalia.*

AMBICIA. f. ant. AMBICION.

AMBICION. f. Pasion desordenada de conseguir fama, honras ó dignidades. *Honorum et potentiae cupiditas.* || Algunas veces CODICIA. *Divitiarum cupiditas.*

AMBICIONAR. a. Desear con ambicion ó ansia alguna cosa. *Ambire, nimium cupere.*

AMBICIOSAMENTE. adv. m. Con ambicion. *Ambitiosè.*

AMBICIOSO, SA. adj. El que tiene ambicion. *Honorum, auctoritatis avidus.* || El que tiene an-

sia ó deseo vehemente de alguna cosa. *Cupidus, inhians.*

AMBIDEXTRO, TRA. adj. El que usa igualmente de la mano izquierda que de la derecha. *Utrâque manu pro dextrâ utens.*

AMBIDOS. adv. m. ant Lo mismo que AMÍDOS.

AMBIENTE. m. El aire suave que rodea los cuerpos. *Aër ambiens, aura.* || adj. ant. Lo que anda alrededor.

AMBIENTILLO. m. d. de AMBIENTE.

AMBIGÚ. m. Voz francesa, modernamente introducida, que significa la comida, por lo regular nocturna, compuesta de manjares calientes y fríos con que se cubre de una vez la mesa. *Cœna, convivium, epulum.*

AMBIGUAMENTE. adv. m. Con ambiguedad. *Ambiguè.*

AMBIGÜEDAD. f. Duda, confusion ó incertidumbre. *Ambiguitas.*

AMBIGUO, GUA. adj. Lo que tiene ambiguedad. *Ambiguus.* || *Gram.* Aplícase al género que tiene el nombre que indistintamente se usa como masculino y femenino, v. g. el puente y la puente, el mar y la mar. *Ambiguus.*

AMBILIATES. m. pl. Pueblos de Lamballe en Bretaña. *Ambiliates.*

AMBIR. m. *p. Am. M.* Mata de tabaco cocido que hace vomitar al que no lo usa habitualmente, y sirve tambien de contraveneno.

AMBISO, SA. adj. ant. Sagaz, prevenido.

ÁMBITO. m. El espacio comprendido dentro de ciertos límites. *Ambitus.*

AMBLA. f. ant. Portante, paso de andadura.

AMBLADOR. m. ant. El caballo de paso de andadura. || — RA. m. y. f. ant. ANDADOR.

AMBLADURA. f. ant. El paso de andadura en los caballos y mulas. *Equi velox et æquabilis incessus.*

AMBLAR. n. ant. Caminar ó andar las caballerías á paso de andadura.

AMBLEO. m. Hacha de cera de un pábilo, colocada en un gran candelero ó blandon al que se le da tambien el mismo nombre, del cual se usa en los templos y palacios, y particularmente en las noches para precaver los incendios, situándolos en el centro de la sala ó iglesia. *Funalis cereus.*

AMBLIGONIO (TRIÁNGULO). V. TRIÁNGULO.

AMBO. m. En el juego de la lotería es la suerte de dos números con que gana el jugador. *Cujusdam tali sors.* || *Cir.* Instrumento para reducir las luxaciones del brazo.

AMBOS, BAS. adj. pl. El uno y el otro, los dos. *Ambo.* || AMBOS Á DOS Ó AMBAS Á DOS. AMBOS Ó AMBOS Ó AMBAS. *Uterque, amba.*

AMBRACIO, A. adj. El natural de, y lo perteneciente á Ambracia en el Epiro, hoy Larta. *Ambracius.*

AMBROLLA. f. ant. EMBROLLO.

AMBROLLADOR, RA. m. y. f. ant. EMBROLLADOR.

AMBROLLAR. a. ant. EMBROLLAR.

AMBRONES. m. pl. Pueblos de la Galia narbonense. *Ambrones.*

AMBROSÍA. f. *Mit.* Entre los gentiles manjar ó alimento de los dioses. *Ambrosia.* || met. Cualquier vianda, manjar ó bebida de gusto suave ó delicado. *Suavior esca vel potus.* || Planta anua, que se levanta hasta la altura de un pie, y cuyas hojas son muy cortadas, muy blancas y velosas así como sus tallos. *Ambrosia maritima.*

AMBROSIANO, NA. adj. que se dice de algunas cosas que toman su denominacion de San Ambrosio; como rito AMBROSIANO, biblioteca AMBROSIANA etc. *Ambrosianus.*

AMBULANTE. adj. El ó lo que anda. || AMBULATIVO. *Ambulans, ambulatorius.*

AMBULAR. n. ant. poco us. Andar, pasear. *Ambulare.*

AMBULATIVO, VA. adj. que se aplica al genio de algunas personas, que gustan de andar distintas tierras sin hacer mansion fija en ninguna. *Ambulatorius, ambulatilis.*

AMBULAVIOS. m. pl. ant. Especie de túnica muy vieja y andrajosa. *Trita vestis.*

AMBURVIALES. V. AMBARVALES.

AMEBEO, BEA. adj. que se aplica a los versos de igual clase, con que hablan ó cantan á competencia y alternativamente los pastores que se introducen en algunas églogas, como en la tercera de Virgilio. *Amœbæus.*

AMECER. a. ant. MEZCLAR.

AMEDRENTADOR, RA. m. y. f. El que amedrenta. *Terribilis, terificus.*

AMEDRENTAR. a. Infundir miedo ó atemorizar. *Terrere, metum incutere.*

AMEJORAR. a. ant. MEJORAR.

AMELANCHEN. m. Arbusto de España; sus flores son blancas, la fruta redonda, roja y dulce. || El nispero.

AMELECINAR. a. ant. MEDICINAR.

AMELGA. f. La porcion de terreno que el labrador señala en una haza para esparcir la simiente con igualdad y proporcion. *Quadrum seminale, limites aratro descripti, ne semen ultrà jaciatur.*

AMELGADO, DA. adj. que se aplica al sembrado que ha nacido con desigualdad; y así se dice: este trigo está AMELGADO. *Sata inæqualiter crescentia.* || — m. *p. Ar.* La obra de amelgar ó amojonar la tierra. *Agri serendi descriptio.*

AMELGAR. a. *Agr.* Hacer surcos de distancia en distancia proporcionadamente para sembrar con igualdad. *Terram sulcis quadrare injiciendo semini.* || *p. Ar.* Amojonar alguna parte de terreno en señal del derecho ó posesion que en ella tiene algun sugeto. *Agrorum fines terminare, describere.*

AMELIANO, NA. adj. El natural de, y lo perteneciente á Amelia, en la Umbria. *Amerinus.*

AMELLON. m. ant. Arag. ALMIDON.

AMELO. m. Planta perene de un pié a pié y medio de altura, con las hojas enteras y las flores grandes, azules y en su centro amarillas. En algunas partes se cultiva para adorno en los jardines. *Aster hamelus.*

AMELONADO, DA. adj. Lo que tiene figura de melon. *Ad peponis speciem compositus.*

AMEN. Voz hebrea que se dice al fin de las oraciones de la iglesia, y significa ASÍ SEA, Ó ASÍ ES. Úsase tambien de ella como adverbio, para manifestar el ahinco con que se desea el efecto de lo que se dice, y como sustantivo; y así se dice: MUCHOS AMENES LLEGAN AL CIELO. *Fiat.* || AMEN DE. expr. fam. A mas de, ademas de. || — — loc. ant. Excepto, fuera de. || AMEN, AMEN AL CIELO LLEGA. ref. que denota la eficacia que tienen las oraciones ó ruegos repetidos para alcanzar lo que se pide. *Multiplicatis intercessoribus.* || SACRISTAN DE AMEN. V. SACRISTAN. || VOTO DE AMEN. V. VOTO.

AMENA. f. ant. ALMENA.

AMENADO, DA. adj. ant. ALMENADO.

AMENAMENTE. adj. mod. Con amenidad. *Amœne, amœniter.*

AMENAZA. f. El ademan ó las palabras con que se da á entender que se quiere hacer algun mal á otro. *Minae, minatio.*

AMENAZADOR, RA. m. y f. El que amenaza. *Minax.*

AMENAZANTE. p. a. de AMENAZAR. El que amenaza. *Minans.*

AMENAZAR. a. Dar á entender con ademanes ó palabras que se quiere hacer algun mal á otro. *Minari, minas inferre.* || Estar en próximo peligro ó contingencia de suceder alguna cosa, como AMENAZAR lluvia, AMENAZAR tempestad. *Imminere.* || ant. Guiar, conducir el ganado. *Minare.* || MAS SON LOS AMENAZADOS QUE LOS ACUCHILLADOS. ref. con que se da á entender que es mas fácil amenazar que castigar ó ejecutar. *Quò minacior quisque, eò minus timendus.*

AMENCIA. f. ant. DEMENCIA.

AMENGUADAMENTE. adv. m. ant. MENGUADAMENTE.

AMENGUADO, DA. adj. ant. MENGUADO.

AMENGUAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de amenguar.

AMENGUAR. a. ant. Disminuir, menoscabar. *Diminuere.* || ant. Deshonrar, infamar, baldonar. Se halla usado tambien como recíproco. *Infamare.*

AMENIDAD. f. La frondosidad y hermosura que ofrece en el campo la muchedumbre de árboles, plantas, yerbas y flores. *Amœnitas.* || met. La variedad y ornato con que se visten los discursos y se hacen agradables. *Sermonis venustas, elegantia.*

AMENÍSIMO, MA. adj. sup. de AMENO. *Amœnissimus.*

AMENIZAR. a. Hacer ameno algun sitio. *Amœnum facere.* || met. Adornar de erudicion y noticias agradables algun discurso. *Sermonem ornare, venustum reddere.*

AMENO, NA. adj. Frondoso, hermoso á la vista por la muchedumbre de árboles, plantas y yerbas. *Amœnus.* || met. Se aplica á los discursos ó escritos que tienen amenidad. *Sermo venustus, ornatus.*

AMENORAR. a. ant. MINORAR.

AMENOSO, SA. adj. ant. AMENO.

AMENTACEO, CEA. adj. *Bot.* Lo que lleva amentos ó pertenece á ellos.

AMENTAR. a. ant. Atar ó tirar con amento ó amiento. *Amentare.*

AMENTE. adj. ant. DEMENTE.

AMENTO. m. ant. AMIENTO. || *Bot.* El receptáculo comun á muchas flores y poblado de escamas, como en la mimbrera, avellano, nogal, etc.

AMEOS. m. Planta como de dos piés de altura, con las hojas semejantes á las del hinojo y de olor parecido al del oregano. Las flores son pequeñas y dispuestas en forma de parasol. La simiente que es menuda, convexa, estriada y aromática, se usa en la medicina. *Sison ammi.*

AMERAR. a. *p. Ar.* MERAR. || r. *provin.* Hablando de la tierra ó de alguna fábrica, introducirse poco á poco el agua en ella, ó recalarse la humedad. *Aquâ madefieri, penetrari.*

AMERCEARSE. r. ant. COMPADECERSE.

AMERCENDEADOR, RA. m. y f. ant. El que amercendea.

AMERCENDEAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de amercendearse. *Miseratio.*

AMERCENDEANTE. ant. p. a. de AMERCENDEARSE. El que se amercendea. *Miserens.*

AMERCENDEARSE. r. ant. Compadecerse apiadarse. Hállase tambien usado como neutro *Miserescere.*

AMERENGADO, DA. adj. Lo que se asemeja á los merengues. || met. Dulce, suave, meloso: aplicado á las palabras ó á la voz.

AMERICANO, NA. adj. El natural de América ó lo que pertenece á ella. *Americanus.*

AMESNADOR. m. ant. El que amesna ó guarda. En palacio era el que tenia por oficio guardar la persona del rey. *Custos.*

AMESNAR. a. ant. Guardar, defender, poner en salvo ó seguro. || n. Acogerse, guarecerse. *Sese tueri.*

AMESURAR. a ant. Medir, arreglar y ajustar *Metiri.*

AMETALADO, DA. adj. Lo que tiene semejanza en el color al azófar, que comunmente se llama METAL. *Aurichalco similis, aurichalci colorem referens.*

AMETISTA. f. AMATISTA.

AMETISTO. m. ant. AMATISTA.

AMI. m. Planta. AMÉOS.

AMIA. f. Pescado. LAMIA.

AMIANTA. f. ant. AMIANTO.

AMIANTO. m. Mineral, de color regularmente, blanco sucio, ligero, quebradizo y compuesto de hilos delgados, suaves y flexibles: resiste á la accion del fuego. *Amianthus.*

AMICICIA. f. ant. AMISTAD.

AMICÍSIMO, MA. adj. sup. Muy amigo.

AMICLANO, NA. adj. El natural de, y lo perteneciente á Amicla en el Peloponeso. *Amyclanus.*

AMIDON. m. ant. ALMIDON.

AMIDOS. adv. m. ant. De mala gana. *Invitè.*

AMIEDO. adv. ant. De miedo.

AMIENTO. m. Especie de correa en que se aseguraba la celada, atándola por debajo de la barba. Llamábase tambien así la correa con que se ataba el zapato, y la que se revolvia en la lanza ó flecha para arrojarla con mas ímpetu. *Amentum.*

AMIESGADO. m. ant. FRESA, fruta.

AMIGA. f. La maestra de escuela de niñas. En Andalucía y otras partes se llama así la misma escuela; y así dicen: fulana ha puesto

AMIGA, esto es, escuela de niñas. *Puellarum schola.* || MANCEBA, BARRAGANA.

AMIGABILIDAD. f. ant. La disposicion natural para contraer amistades.

AMIGABLE. adj. AMISTOSO. *Amicabilis.* || met. Lo que tiene union ó conformidad con otra cosa. *Conveniens, concors.*

AMIGABLEMENTE. adv. m. Con amistad. *Amicè.*

AMIGAJADO, DA. ant. Migado ó hecho migas.

AMIGANZA. f. ant. AMISTAD.

AMIGAR. a. ant. Unir en amistad. *Amicitiâ jungere.* || r. Amancebarse. *Pellici devinctum esse.*

AMIGAZO, ZA. m. y fam. aum. de AMIGO.

AMIGO, GA. m. y f. El que tiene amistad hácia uno que le corresponde en profesársela. *Amicus.* || met. Aficionado ó inclinado á alguna cosa. *Propensus, proclivis.* || adj. AMISTOSO Ó AMIGABLE. || El amancebado. *Concubinus.* || — DE GANCHO Y RANCHO. fr. *p. Cub.* El muy íntimo, el que tiene amistad estrecha con otro. || — DEL ALMA. El que lo es íntimo y de mucha confianza. *Amicus carissimus.* || — DEL ASA, Ó SER MUY DEL ASA. fr. fam. Ser amigo íntimo de otro ó de su parcialidad. *Amicus ex animo, familiaris intimus.* || — DE TAZA DE VINO. El que lo es por intereses y conveniencia, que solo en las ocasiones de gusto da muestras de amistad. *Ollae amicus, parasitus.* || — HASTA LAS ARAS. expr. con que se explica lo fino de la amistad sin excedor los límites de lo justo y honesto. *Amicus usquè ad aras.* || AMIGO RECONCILIADO ENEMIGO DOBLADO. ref. que advierte que no debe uno fiarse de un enemigo con quien se han hecho de nuevo las amistades. *Paci cum inimico pactae non maximè fidendum.* || AMIGO VIEJO, TOCINO Y VINO AÑEJO. ref. que advierte que en estas tres cosas la mejor es la mas antigua. *Perna, vinum et amicus vetustate praestant.* || AL AMIGO CON SU VICIO. ref. que advierte que no se debe dejar al amigo porque tenga algun defecto. *Nonnihil amico tolerandum.* || AL AMIGO Y AL CABALLO NO APRETALLO. ref. que advierte que no conviene importunar á los amigos. *Amicorum gratiâ non abutendum.* || Á MUERTOS Y Á IDOS NO HAY MAS AMIGOS. ref. que da á entender lo mucho que la ausencia entibia la amistad. *Absentes ut vitâ functos, oblivio manet.* || DE AMIGO Á AMIGO, DE COMPADRE Á COMPADRE SANGRE EN EL OJO. ref. que enseña que no se debe confiar demasiado en todos los que se venden por amigos. *Non omnibus, quacumque nobis amicitiâ junctis, fidendum.* || DESCUBRÍME Á ÉL COMO AMIGO, Y ARMÓSEME COMO TESTIGO. ref. que enseña la cautela que debe observarse para confiar un secreto. *Ex amico proditorem feci.* || EL AMIGO QUE NO PRESTA Y EL CUCHILLO QUE NO CORTA, QUE SE PIERDA POCO IMPORTA. ref. con que se da á entender lo poco que importa que se pierdan las cosas inútiles. *Avari amici et obtusi gladii non magna est jactura.* || ENTRE AMIGOS Y SOLDADOS CUMPLIMIENTOS SON EXCUSADOS. ref. que enseña que entre los que se tratan con amistad y llaneza, no se debe reparar mucho en ceremonias. *In sodalium frequentiâ ab officiosis salutationibus abstinendum.* || ENTRE DOS AMIGOS. Hablando del precio de alguna cosa, se suele tomar por el que es mas moderado ó conforme á equidad, y así se suele decir: aquí ENTRE DOS AMIGOS, valdrá esto tal cantidad. *Esta frase presenta la misma idea que la de* AQUÍ PARA ENTRE LOS DOS, *y entónces deberá ser muy diverso su sentido, que puede verse en la palabra* DOS. *Æquabili pretio, ut inter amicos, rem aestimando.* || ENTRE DOS AMIGOS UN NOTARIO Y DOS TESTIGOS. ref. que enseña, que la seguridad y formalidad en lo que se trata no se debe juzgar desconfianza, ántes bien sirve para mantenerla sin quiebra ó discordia. Otros dicen ENTRE DOS HERMANOS DOS TESTIGOS Y UN NOTARIO. *Etiàm inter amicos res certò constet.* || GANAR AMIGOS fr. Hacérselos, adquirirlos, granjearlos. *Amicos, amicitias parare.* || GANAR AMIGOS Y DINEROS. fr. Granjear en una accion intereses y honra. *Gratiam simul et pecuniam assequi.* || MAS VALE UN AMIGO QUE PARIENTE NI PRIMO. ref. que advierte que á veces vale mas una buena amistad que el parentesco. *Amicus propinquo praestantior.* || MIÉNTRAS MAS AMIGOS MAS CLAROS. expr. con que se da á entender que entre amigos se debe hablar con toda ingenuidad y franqueza. *Quò major amicitia, eò mens aperior.* || RENIEGO DEL AMIGO QUE CUBRE CON LAS ALAS Y MUERDE CON EL PICO. ref. que reprende á los lisonjeros y engañosos, que dando á entender que favorecen á uno le hacen notable perjuicio descubriendo por otra parte sus faltas. *Nil in amicitiis dolo detestabilius.*

AMIGOTE. m. aum. fam. de AMIGO.

AMIGUILLO, LLA, TO, TA. m. y f. d. de AMIGO.

AMIGUÍSIMO, MA, adj. sup. de AMIGO. *Amicissimus.*

AMILANAR. a. Causar tal miedo, que deja aturdido sin accion al que lo padece. Úsase tambien como recíproco, y en este caso significa abatirse, caer de ánimo. *Terere, metum injicere.*

AMILLARAMIENTO. m. La accion y efecto de amillarar. *Bonorum aestimatio.*

AMILLARAR. a. Regular los caudales y granjerías de los vecinos de un pueblo, y tambien repartir entre ellos las contribuciones por los millares en que los primeros se regulan. *Bona aestimare et pro censuum modo tributa civibus imponere.*

AMILLONADO, DA. adj. Lo que está sujeto á la contribucion de millones, ó arreglado segun ella. *Vectigalis.* || El muy rico. *Dives admodum, benè nummatus.*

AMINICULAR. ant. V. ADMINICULAR.

AMINISTRAR. a. ant. Ministrar, servir.

AMIR. m. EMIR.

AMISIBLE. adj. *Teol.* Lo que se puede perder, *Amissibilis.*

AMISION. f. ant. PERDIMIENTO.

AMISTAD. f. Afecto recíproco entre dos ó mas personas, fundado en un trato y correspondencia honesta. *Amicitia.* || Amancebamiento. *Concubinatus.* || Merced, favor. *Favor, gratia.* || ant. Pacto amistoso entre dos ó mas personas. || ant. Deseo ó gana de alguna cosa. || AMISTAD DE YERNO SOL EN INVIERNO. ref. que denota la tibieza ó poca duracion de la amistad entre suegros y yernos. *Amicitia inter generum socerumque non satis fida.* || TORNAR LA AMISTAD. fr. ant. que se usaba como fórmula para rescindir el pacto de amistad. *Amicitiam solvere.*

AMISTANZA. f. ant. AMISTAD.

AMISTAR. a. Hacer amigos ó reconciliar á los que están enemistados. Úsase tambien como recíproco. *Reconciliare.*

AMISTAT. ant. V. AMISTAD.

AMISTOSAMENTE. adv. m. Con amistad. *Amicè.*

AMISTOSO, SA. adj. Lo que toca ó pertenece á la amistad, como trato AMISTOSO, correspondencia AMISTOSA. *Amicabilis.*

AMITERNOS. m. pl. Los habitantes de S. Victoria en el Abruzo.

AMITO. m. Lienzo como de una vara en cuadro con una cruz en medio, que se pone sobre la cabeza, y de allí se baja y ciñe el cuello, y es parte de las vestiduras sagradas. *Linteum quo sacra facientes caput primò, deindè humeros tegunt.*

AMMOS. ant. V. AMOS.

AMNESTÍA. f. ant. AMNISTÍA.

AMNISTÍA. f. El olvido y perdon general que decreta un soberano en favor de algun pueblo ó personas. *Injuriarum seu criminum anteà admissorum venia et oblivio à principe oblata.*

AMNISTIAR. a. neol. Conceder amnistía.

AMO. m. Cabeza ó señor de la casa ó familia. *Herus, paterfamilias.* || El dueño ó señor de alguna cosa, como de un caballo, de una heredad etc. *Dominus.* || El marido del ama de cría. *Nutricis maritus.* || MAYORAL Ó CAPATAZ. || ant. AYO. || ASENTAR CON AMO. fr. Obligarse por asiento á servirle. *Pactâ mercede alicujus famulatui adscribi.* || HAZ LO QUE TU AMO TE MANDA Y SENTARÁSTE CON ÉL Á LA MESA. ref. que da á entender la mucha estimacion que logra de su amo el criado que le obedece puntualmente. *Obsequentem servum amat herus.* || NI EN BURLAS NI EN VERAS CON TU AMO NO PARTAS PERAS. ref. que advierte el respeto con que siempre debe tratarse á los superiores. *Servum cum domino jocari non decet.* || QUIEN Á MUCHOS AMOS SIRVE, Á ALGUNO, Ó Á UNO Ú OTRO HA DE HACER FALTA. ref. que enseña que no se pueden cumplir perfectamente las cosas, cuando se emprenden ó se tratan muchas á un tiempo. *Nemo potest duobus dominis servire.* || SER EL AMO Ó DUEÑO DE LA DAILA. fr. Ser el principal en algun negocio. Úsase en Aragon. *Potiorem esse in aliquâ re.*

AMOBLAR. a. MOBLAR.

AMOCHIGUAR. a. ant. Multiplicar ó aumentar. Usábase tambien como neutro. *Multiplicare.*

AMODITA. f. Culebra del tamaño de nuestra víbora, cuyo color es azul oscuro, con una raya negra sobre el lomo; tiene en la extremidad del hocico una especie de verruga. *Coluber amodytes.*

AMODORRAR. a. ADORMECER. || r. Padecer modorra. *Consopiri.* || met. EMPEREZARSE.

AMODORRIDO, DA. adj. El que está acosado de modorra. *Sopitus, sopore correptus.*

AMOGOTADO, DA. adj. Entre los navegantes lo que está en figura de mogote, que es el cerro ó peñasco escarpado que tiene la cima llana, y se descubre desde el mar. *Metae formam referens.*

AMOHECERSE. r. ant. ENMOHECERSE.

AMOHINAR. a. Causar mohina. Úsase tambien como recíproco. *Irritare, offendere.*

AMOJAMADO, DA. adj. Seco, flaco y acecinado á semejanza de la mojama, que es una especie de cecina de atun. *Macer, gracilis.*

AMOJAMARSE. r. met. Ponerse flaco y enjuto. *Macrescere.*

AMOJAR. a. ant. MOJAR. || met. ant. AFLOJAR.

AMOJONADOR. m. El que amojona. *Agrorum fines terminans.*

AMOJONAMIENTO. m. La accion de amojonar, y el conjunto de mojones. *Agrorum terminatio.*

AMOJONAR. a. Poner mojones. || Señalar con mojones los términos ó límites de alguna heredad ó tierra. *Agros terminare.*

AMOLADERA. adj. Que se aplica á la piedra de amolar. Úsase tambien como sustantivo. *Cos.*

AMOLADO, DA. adj. ant. Pronto, dispuesto, aparejado. *Promptus.*

AMOLADOR, RA. m. y f. El que amuela. *Ad cotem acuens.* || fam. El que es poco diestro en su oficio. *Imperitus, ineptus.*

AMOLADURA. f. La accion y efecto de amolar. *Exacutio.* || pl. Las arenillas y pedazos muy menudos que se desprenden de la piedra al tiempo de amolar. *Colis scobes.*

AMOLAR. a. Afilar ó sacar el corte ó punta á cualquiera arma ó instrumento en la muela ó piedra de amolar. *Acuere.*

AMOLDADO. m. Clase de red sardinera, cuya malla tiene algo ménos de una pulgada en cuadro.

AMOLADOR, RA. m. y f. El que amolda. *Qui rem ad typum conformat.*

AMOLDAR. a. Ajustar alguna cosa al molde. Úsase tambien como recíproco. *Ad typum conformare.* || met. Ajustar ó arreglar á alguno á la razon ó buenos usos. Úsase tambien como recíproco. *Ad receptos mores, ad aequum et bonum aliquem adigere.* || ant. Señalar ó marcar el ganado lanar. *Stigma ovibus imprimere.*

AMOLLADOR, RA. m. y f. El que amolla. *In chartarum ludo potentiori chartae cedens.*

AMOLLANTE. p. a. de AMOLLAR. El que amolla. *Cedens.*

AMOLLAR. a. Arriar en banda un cabo y resacarlo. || n. En el juego del revesino y otros jugar una carta inferior á aquella que va jugada, teniendo otra superior con que poder cargar. *Potentiori chartae cedere.*

AMOLLECER. a. ant. ABLANDAR. Usábase tambien como neutro por ABLANDARSE.

AMOLLENTADURA. f. ant. La accion de amollentar.

AMOLLENTAR. a. ant. ABLANDAR. || met. ant. AFEMINAR.

AMOLLENTATIVO, VA. adj. ant. Lo que ablanda. *Molliens.*

AMOLLETADO, DA. adj. Lo que tiene figura de mollete ó se parece á él. *Panis rotundi tumidique forma referens.*

AMOMO. m. Planta de la India, cuyo fruto, que es casi aovado, correoso y de tres lados, encierra muchas semillas aromáticas y de sabor muy acre y estimulante, que se usan en la medicina. *Amomum, grana paradisi.*

AMONANA. f. *p. Ec.* Panal de cera que hacen las abejas debajo de tierra en el partido de Santa Elena.

AMONDONGADO, DA. adj. fam. Aplícase á la mujer gorda, morena y de facciones toscas. *Pinguis obesaque.*

AMONEDADO (PAPEL). V. PAPEL AMONEDADO.

AMONEDAR. a. Reducir á moneda algun metal. *Cudere.*

**AMONESTACION.** f. Consejo, aviso ó advertencia. *Admonitio.* || La publicacion que se hace en la iglesia en dia festivo al tiempo de la misa mayor, de las personas que quieren contraer matrimonio ú ordenarse, para que si alguno supiere algun impedimento, le denuncie. *Edicta ecclesiastica nuptiarum aut sacri ordinis causâ.* || CORRER LAS AMONESTACIONES. fr. Publicarlas en la iglesia. AMONESTAR.

**AMONESTADOR, RA.** m. y f. El que amonesta. *Monitor.*

**AMONESTAMENTO ó AMONESTAMIENTO.** m. ant. AMONESTACION.

**AMONESTANTE.** p. a. de AMONESTAR. El que amonesta. *Admonens.*

**AMONESTAR.** a. Prevenir, advertir. *Admonere.* || Publicar en la iglesia al tiempo de la misa mayor las personas que quieren contraer matrimonio ú ordenarse, para que si alguno supiere algun impedamento, le denuncie. *Instantes nuptias aut sacros ordines in ecclesiâ publice edicere.*

**AMONIACO.** m. *Quim.* Fluido aeriforme sumamente volátil, de olor muy fuerte y penetrante, que se exhala de las sustancias animales cuando se pudren ó se queman. Si está disuelto en agua, se conoce por el nombre de ÁLCALI VOLÁTIL. *Ammoniacum.* || Goma resinosa en lágrimas ó en masa compuesta de grumos de color amarillo rojizo por fuera, y blanco lechoso por dentro: de sabor algo amargo, nauseativo y de olor desagradable. *Gummi ammoniacum.*

**AMONITAS.** m. pl. Pueblos de Palestina, *Ammonitae, arum.*

**AMONTADGAR.** a. ant. MONTAZGAR.

**AMONTARSE.** r. Huirse ó hacerse al monte. *In montana fugere.*

**AMONTONADAMENTE.** adv. m. De manton. *Acervatim.*

**AMONTONADOR, RA.** m. y f. El que amontona. *Accumulator, acervatim congerens.*

**AMONTONAMIENTO.** m. La accion y efecto de amontonar. *Congeriatio.* || met. El conjunto de varias especies y voces. *Conglomeratio, turba.*

**AMONTONAR.** a. Poner unas cosas sobre otras sin órden ni concierto. *Indiscriminatim congerere.* || met. Juntar y mezclar varias especies sin órden ni eleccion; y así se dice comunmente que un letrado AMONTONA textos, y un predicador conceptos, para denotar este vicio. *Inepté atqué inordinate multa effutire.* || r. fam. Montar en cólera, enfadarse sin querer oir razon ninguna. *Irasci.*

**AMOR.** m. Inclinacion ó afecto á alguna persona ó cosa. *Amor.* || Blandura, suavidad; y así se dice que los padres castigan á los hijos con AMOR. *Blandities.* || La persona amada; y así se suelen llamar entre sí los amantes AMOR MIO, ó MIS AMORES. *Res amata.* || ant. Voluntad, consentimiento. ant. Convenio ó ajuste. || — DE HORTELANO. Planta de dos piés de altura, con el tallo cuadrado, lleno de aguijones, las hojas estrechas y colocadas de ocho en ocho y con aguijones por encima: las flores son pequeñas y amarillas. *Galium apparine.* || — — *p. Gran.* Planta, especie de grama, que echa una espiga llena de unas como cerdas ásperas, que hacen que se agarre con facilidad á la ropa. *Panicum verticillatum.* || — PLATÓNICO. Amor puro, sin mezcla de interes ó sensualidad. *Amor platonicus.* || — PROPIO. El amor desordenado con que uno se ama á sí mismo y á sus cosas. *Effrenatus amor sui.* || AMOR CON AMOR SE PAGA. ref. con que denota la inutilidad de obsequiar á algunas personas en cualquier cosa favorable ó contraria. *Amor amore refertur.* || AMOR DE ANNO GOZ Y BOCADO. ref. que se dice de aquellos que muestran su cariño haciendo mal, como lo hacen los asnos. *Asini blanditiae.* || AMOR DE NIÑO ACUA EN CESTO O AGUA EN CESTILLO. ref. que denota la poca seguridad que se debe tener en el cariño de los niños. *Pueri amor, nugae.* || AMOR DE PADRE, QUE TODO LO DEMAS ES ADRE. ref. que advierte que solo el amor de los padres es el sagrado. *Nihil paterno amore constantius.* || AMOR LOCO, YO PERVES Y VOS POR OTRO. ref. con que se explica que muchas veces la persona que es muy amada de otro suele amar á otra que no le corresponde. *Insanus amor aversantem amat, quantem odit.* || AMOR TROMPERO, CUANTAS VEO TANTAS QUIERO. ref. con que se nota la facilidad con los que se enamoran de todas las mujeres que ven. *Centum sunt causae, cur ego semper amem.* || AL AMOR DE LA LUMBRE. mod. adv. Con cercanía á la lumbre, de modo que caliente y no queme. *Ad ignem.* || DAR COMO POR AMOR DE DIOS. fr. met. Dar como de gracia lo que se debe de justicia. *Ægre, invito animo dare.* || EN AMOR Y COMPAÑA. foc. fam. En amistad y buena compañía. *Junctim, amicè, familiariter.* || HACER EL AMOR. fr. ant. ENAMORAR. || IR AL AMOR DEL AGUA. fr. met. Contemporizar, dejar correr las cosas que debieran reprobarse. *Tempori cedere, servire.* || LO PERDIDO VAYA POR AMOR DE DIOS. expr. con que se reprende á los que se ostentan liberales y caritativos con lo que no les aprovecha. *Calabri hospitis xenia.* || PARA EL AMOR Y MUERTE NO HAY COSA FUERTE. ref. con que se pondera el poder del amor y de la muerte. *Nihil morti et amori impervium.* || pl. Comunmente se entienden los sensuales. *Venereae libidines.* || expr. de cariño que usan los enamorados hablando con la persona á quien quieren. *Meus amor, deliciae meae, meum suavium.* || Planta. CADILLO || *p. Gran.* Planta anua de dos á tres pies de altura, bien poblada de ramas y hojas en figura de corazon, y de un verde oscuro con aguijones en forma de ganchos. El fruto es de la figura de un huevo, de tres á cuatro líneas de largo y lleno de aguijones. *Xanthium strumarium.* || AMORES MIL. Planta perene, especie de valeriana, con las hojas de un verde claro y sin cortaduras por su márgen. Las flores son muchas, pequeñas, de color encarnado claro, reunidas en ramitos, y en algunas castas blancas. *Valeriana rubra.* || DE LOS AMORES Y LAS CAÑAS LAS ENTRADAS. ref. con que se denota que el amor á los principios es mas vehemente, así como en el juego de cañas es mayor el ardor y gallardía con que se empieza. *Qui amare incipit vehementer amat.* || DE MIL AMORES. mod. adv. que vale tanto de muy buena gana, con mucho gusto. *Perlibenter, quàm libentissimè.* || VANSE LOS AMORES Y QUEDAN LOS DOLORES. ref. que da á entender que los fines de los amores son amargos y tristes ordinariamente. *Extrema gaudii luctus occupat.*

**AMORADO, DA.** adj. ant. ENAMORADO.

**AMORADÚ y AMORADUJ.** m. ant. ALMORADUJ.

**AMORATADO, DA.** adj. que se aplica á lo que tira en el color á morado. *Lividus.*

**AMORBAR.** a. ant. ENFERMAR por poner enfermo. *Morbo afficere.*

**AMORCILLO.** m. d. de AMOR.

**AMORDAZADOR, RA.** m. y f. ant. MORDEDOR ó MALDICIENTE.

**AMORDAZAMIENTO.** m. ant. La accion y efecto de amordazar.

**AMORDAZAR.** a. ant. MORDER ó MALDECIR.

**AMORECER.** a. Juntar los moruecos con las ovejas.

**AMORGADO, DA.** adj. que se aplica á los peces que se ponen amortecidos comiendo la morga ó mugra. *Amurcâ soporatus.*

**AMORGONAR.** a. *p. Ar.* AMUGRONAR.

**AMORICONES.** m. pl. fam. Las señas, ademanes y otras acciones con que se manifiesta el amor que se tiene á alguna persona. *Amatorii gestus.*

**AMORÍO.** m. fam. ENAMORAMIENTO. || ant. AMISTAD.

**AMORISCADO, DA.** adj. Lo que tiene semejanza con los moriscos. *Mauruslis similis.*

**AMORMADO, DA.** adj. que se aplica á la bestia que padece la enfermedad llamada MUERMO. *Crassioris pituitae morbo laborans.*

**AMORMIO.** m. Planta perene de pié y medio á dos de altura; las hojas son largas y estrechas, las flores blancas de seis pétalos, y en la raiz echa un bulbo ó cebolla. *Pancratium maritimum.*

**AMOROSAMENTE.** adv. m. Con amor. *Amanter.*

**AMOROSÍSIMO, MA.** adj. sup. de AMOROSO. *Amantissimus.*

**AMOROSO, SA.** adj. Cariñoso, amable. *Amabilis, blandus, benevolus.* || Hablando de cosas materiales blando, suave, fácil de labrar ó cultivar. *Suavis, lenis.* || Templado, apacible; y así se dice: la tarde está AMOROSA. *Placidus, lenis.* || Lo que aplicado á alguna cosa se adapta á ella. *Facilis, tractabilis.*

**AMORRAR.** n. fam. Bajar ó inclinar la cabeza. *Caput submittere.* || fam. No responder á lo que se dice y pregunta, bajando la cabeza y obstinándose en no hablar. *Obmutescere, alto silentio verba premere.* || *Naut.* Hacer calar mucho de proa al buque. || *Naut.* Embestir directamente á la playa para quedar bien varado.

**AMORTAJADO, DA.** adj. ant. Lleno de muertes ó de mortandad.

**AMORTAJADOR, RA.** m. y f. El que amortaja.

**AMORTAJAR.** a. Envolver al difunto en la mortaja. *Mortuoria vestimenta corpori induere.*

**AMORTAMIENTO.** m. ant. AMORTIGUAMIENTO.

**AMORTAR.** a. ant. AMORTIGUAR.

**AMORTECER.** a. AMORTIGUAR. || r. Desmayarse, quedar como muerto. *Elanguere, deficere.*

**AMORTECIMIENTO.** m. El acto y efecto de amortecer y amortecerse. *Defectio, languor.*

**AMORTIGUACION.** f. AMORTIGUAMIENTO.

**AMORTIGUAMIENTO.** m. El acto y efecto de amortiguar ó amortiguarse. *Languor.* || ant. FLAQUEZA.

**AMORTIGUAR.** a. Amortecer ó dejar como muerto. Úsase tambien como recíproco. *Animum relinquere.* || met. Templar, moderar. Úsase tambien como recíproco. *Temperare, moderare.* || met. Hablando de los colores es templarlos para que no estén tan vivos. *Mitigare, temperare.*

**AMORTIR.** a. ant. AMORTIGUAR.

**AMORTIZABLE.** adj. Lo que puede ser amortizado.

**AMORTIZACION.** f. La accion y efecto de amortizar. *Bonorum adscriptio in perpetuum eâ conditione ut alienari nequeant.*

**AMORTIZANTE.** p. a. de AMORTIZAR. El que amortiza.

**AMORTIZAR.** a. Pasar los bienes á manos muertas que no los pueden enajenar, vinculándolos en una familia ó en algun establecimiento. *Bona in perpetuum legare eâ conditione ut alienari nequeant.* || Redimir ó extinguir el capital de un censo, prestamo etc.

**AMOS, AMAS.** pron. rel. adj. pl. ant. AMBOS y AMBAS.

**AMOSCADOR.** m. ant. Mosqueador ó abanico.

**AMOSCAR.** a. Ahuyentar las moscas con el mosqueador. *Muscas abigere flabello.* || r. Sacudirse las moscas, espantarlas. *Muscas excutere.* || r. fam. Enfadarse. *Irasci.*

**AMOSQUEARSE.** r. ant. MOSQUEARSE.

**AMOSQUILADO, DA.** adj. *p. Extr.* Dícese de la res vacuna cuando fatigada de las moscas y por defenderse de ellas, mete la cabeza entre las carrascas ó retamas. *Muscis lacessitus.*

**AMOSTACHADO.** adj. m. poco us. El que tiene mostachos.

**AMOSTAZAR.** a. fam. Irritar, enojar con exceso. Úsase mas comunmente como recíproco. *Irritare.*

**AMOSTRAMIENTO.** m. ant. La accion y efecto de mostrar.

**AMOSTRAR.** a. ant. MOSTRAR. || ant. Instruir ó enseñar. *Docere.* || r. ant. Enseñarse ó acostumbrarse. *Erudiri.*

**AMOTINADAMENTE.** adv. m. Con tumulto, con alboroto.

**AMOTINADOR, RA.** m. y f. El que amotina. *Seditionis auctor.*

**AMOTINAMIENTO.** m. La accion de amotinarse y el mismo motin. *Seditio, tumultuatio.*

**AMOTINAR.** a. Concitar, conmover algun reino, pueblo, república ó ejército contra su superior. Úsase tambien como recíproco. *Tumultuari, seditionem movere.* || met. Turbar é inquietar las potencias del alma y los sentidos. *Turbare, commovere.*

**AMOVER.** a. DEPONER, por privar á uno de su empleo. || ant. SEPARAR.

**AMOVIBLE ó AMOVIBLE AD NUTUM.** adj. Se dice de aquellos destinos que no son fijos y de los que pueden ser removidos los que los obtienen sin que deba resultarles descrédito al ofensa. *Ad nutum, ad arbitrium amovendus.* || for. Aplicase al beneficio eclesiástico que no es colativo, para denotar la facultad que queda al que le da, para remover de él al que le goza. En lo antiguo se dijo de los empleos seculares, y ahora tambien se dice, segun acaba de verse.

**AMOVILIDAD.** f. La calidad que designa ser una cosa amovible. *Mobilitas.*

**AMPA.** V. HAMPA.

**AMPALABA.** f. *p. Per.* Lo mismo que BOA.

**AMPARA.** f. for. *p. Ar.* Embargo de bienes muebles. *Sequestratio.*

**AMPARADOR, RA.** m. y f. El que ampara. *Protector.*

**AMPARAMIENTO.** m. ant. AMPARO.

**AMPARANZA.** f. ant. AMPARO.

**AMPARAR.** a. Favorecer, proteger. *Protegere, tueri.* || tor. *p. Ar.* Hacer embargo de bienes muebles. Igual significado se le da en las *Siete Pa tidas. Sequestrare, sequestro dare.* || for. ant. Sostener, proseguir una causa ó litigio. || — UNA MINA. fr. *p. Amer.* Llenar las condiciones bajo las cuales está concedido el derecho de sacarla ó beneficiarla. || r. Defenderse, guarecerse. *Sese tueri, defendere.* || Valerse del amparo ó proteccion de alguno. *Alicujus patrocinio se tueri.*

**AMPAREJAR.** a. ant. Aparejar, disponer, preparar.

**AMPARO.** m. Favor ó proteccion. *Protectio, patrocinium.* || Cualquier abrigo ó defensa. *Tutamen, praesidium.* || ant. PARAPETO. || *Germ.* El tutor ó procurador que favorece al preso.

**AMPELITA.** f. *Agr.* Tierra negra para abonar las viñas.

**AMPELO.** m. Estrella fija así llamada. *Vindemiator.*

**AMPLAMENTE.** adv. m. ant. AMPLIAMENTE.

**AMPLEXO.** m. ant. ABRAZO.

**AMPLIACION.** f. La accion y efecto de ampliar. *Amplificatio.*

**AMPLIADOR, RA.** m. y f. El que amplía. *Amplificator.*

**AMPLIAMENTE.** ad. m. Con amplitud ó extension. *Latè, diffusè, amplè.*

**AMPLIAR.** a. Extender, dilatar. *Ampliare.*

**AMPLIATIVO, VA.** adj. Lo que tiene la virtud de ampliar. *Ampliandi virtute gaudens.*

**AMPLIFICACION.** f. Dilatacion, extension. *Extensio, dilatatio.* || *Ret.* Razonamiento en que el orador explica circunstanciadamente las diferentes partes ó puntos de una proposicion para mostrar con mas evidencia la verdad que intenta persuadir. *Amplificatio.*

**AMPLIFICADOR, RA.** m. y f. El que amplifica. *Amplificator, amplificatrix.*

**AMPLIFICAR.** a. AMPLIAR. || *Ret.* Usar de la amplificacion el orador en un discurso. *Amplificare rem, dicendo augere.*

**AMPLIO, PLIA.** adj. Extendido y dilatado. *Amplus.*

**AMPLÍSIMO, MA.** adj. sup. de AMPLIO. *Amplissimus.*

**AMPLITUD.** f. Extension, dilatacion. *Amplitudo, extensio.* || *Astron.* El arco de horizonte comprendido entre el verdadero punto de levante ó poniente y el centro de un astro cuando este se halla en aquel círculo, qué es al salir ó ponerse.

**AMPLO, PLA.** adj. ant. AMPLIO.

**AMPO DE LA NIEVE.** m. Candor ó blancura de la nieve. Úsase comparativamente para expresar una gran blancura; y así se dice: blanco como el AMPO DE LA NIEVE. *Candor nivis.*

**AMPOLLA.** f. Vejiga ó tumorcillo intercutáneo que se eleva sobre la carne. *Vesicula super cutem succrescens.* || Vasija de vidrio ó cristal, de cuello largo y angosto, y de cuerpo ancho y redondo en la parte inferior. *Ampulla.* || VINAJERA, por la que sirve en la misa. || Campanilla ó burbuja que se forma en el agua cuando hierve ó llueve con fuerza. *Bulla.*

**AMPOLLAR.** a. Hacer ampollas. Úsase tambien como recíproco. *Vesicas gignere.* || Ahuecar. *Cavum reddere.* || n. Elevarse las olas del mar en forma de ampollas. || adj. Lo que es parecido á la ampolla. *Vesicae aut ampullae similis.*

**AMPOLLETA.** f. d. de AMPOLLA. || Reloj de arena, al cual se da este nombre por estar compuesto de dos ampolletas; y tambien se entiende por el tiempo que gasta la arena en pasar de una á otra. *Horologium arenarium.* || *Náut.* El espacio de media hora; así, durante dos AMPOLLETAS es durante una hora.

**AMPOLLICA, TA.** f. d. de AMPOLLA.

**AMPOLLUELA.** f. d. de AMPOLLA.

**AMPRAR.** n. *p. Ar.* Pedir ó tomar prestado. *Mutuari.*

**AMPRICIA.** f. *Arag.* Prueba sumaria. *Summaria causae probatio.*

**AMPULOSO, SA.** adj. Campanudo, retumbante: se dice de las palabras y del estilo. *Pinguis.*

**AMPUTACION.** f. *Cir.* Operacion con la cual se corta ó separa algun miembro del cuerpo humano. *Amputatio, mutilatio.*

**AMPUTAR.** a. Cortar ó separar del todo algun miembro. *Amputare, mutilare.*

**AMUCHACHADO, DA.** adj. que se aplica á la persona que en su aspecto, acciones ó genio se parece á los muchachos; y tambien se aplica á las cosas que tienen esta semejanza. *Aspectu, moribus, habitu puerilis.*

**AMUCHIGUAR.** n. ant. Aumentar, multiplicar. Usábase tambien como recíproco. *Multiplicari.*

**AMUEBLAR.** a. Alhajar ó adornar con muebles una casa, teatro etc. *Ædes supellectile instruere.*

**AMUESTRAR.** a. ant. MOSTRAR.

**AMUFAR.** n. Acometer bufando como el toro.

**AMUGAMIENTO.** m. ant. AMOJONAMIENTO.

**AMUGRONADOR, RA.** m. y f. El que amugrona. *Palmitum depressor, ut propagines fiant.*

**AMUGRONAR.** a. *Agr.* Llevar el sarmiento largo de una vid por debajo de tierra, de modo que su extremidad salga en la distancia que es necesario, que ocupe el vacío de una cepa que faltaba en la viña. *Demittere vitem in propagines.*

**AMUJERADO, DA.** adj. que se aplica al hombre que en su rostro, acciones y genio parece mujer, y tambien se aplica á las cosas que tienen esta semejanza. *Effeminatus.*

**AMUJERAMIENTO.** m. AFEMINACION.

**AMUJERAR.** a. poco us. Llevar un traje mas propio de mujer que de hombre.

**AMULAR.** n. ant. Ser estéril. || met. ant. Ser inútil. || r. Inhabilitarse la yegua para criar por haberla cubierto el mulo. *Equam sterilem fieri.*

**AMULATADO, DA.** adj. que se aplica á la persona que se parece en el color á los mulatos. *Fuscus, subniger.*

**AMULETO.** m. Remedio supersticioso para preservar de alguna enfermedad ó peligro. *Amuletum.*

**AMUNICIONAR.** a. Proveer de municiones. *Munire, instruere.*

**AMURA.** f. *Náut.* Medida del navío en el punto que determina la cuarta parte de la eslora y de su mayor longitud por la parte de afuera contando desde proa. Úsase esta voz en la construccion de navíos. *Alvei dimensio quaedam in navibus.* || *Náut.* Cuerda que hay en cada puño de la mayor y trinquete, y sirve para llevar el que convenga hácia la proa, y afirmarle en ella. *Funis è velis pendens, versus proram pro opportunitate ducendus.*

**AMURADA.** f. *Náut.* Uno de los lados ó costados del navío por la parte interior. *Navis interius latus.*

**AMURALLADO, DA.** adj. Murado, cercado de murallas.

**AMURAR.** a. *Náut.* Tirar por la amura y llevar el puño hácia proa, donde está asegurada la amura. *Funem veli ad proram deducere.*

**AMURCA.** f. ant. ALPECHIN.

**AMURCAR.** a. Dar el golpe el toro con las astas. *Cornu petere.*

**AMURCO.** m. El golpe que da el toro con las astas. *Ictus cornu.*

**AMUSCO, CA.** adj. MUSCO.

**AMUSGAR.** a. Echar algunas bestias las orejas hácia atras en ademan de querer morder, tirar coces ó embestir, como la mula, el caballo etc. *Saevire bestias, demissis auriculis morsum vel ictum minari.* || Encoger, recoger la vista para ver mejor. *Oculorum aciem contrahere.* || AMUSGAR LAS OREJAS, se decia antiguamente por, aplicar el oido, prestar atencion.

## AN

**ANA.** f. Medida menor que una vara de que se usa en algunas provincias de España. *Ulna, mensura belgica quaedam.* || Cifra de que usan los médicos en sus recetas para denotar que ciertos ingredientes han de ser de peso ó partes iguales. *Ana.*

**ANABAPTISTA.** m. El hereje que cree no deberse bautizar á los niños ántes que lleguen al uso de la razon, y que en caso de haberlos bautizado pequeños, se debe reiterar su bautismo cuando son grandes. *Anabaptista.*

**ANABATISTA.** m. ant. ANABAPTISTA.

**ANACALO, LA.** m. y f. ant. El criado ó criada de la hornera que iba á las casas particulares por el pan que se habia de cocer. *Furnarius famulus.*

**ANACARADO, DA.** adj. Lo que es de un color parecido al del nácar. *Conchae colore praeditus.*

**ANACARDINA.** f. *Med.* Confeccion que se hacia de anacardos, á la cual se atribuia la virtud de restituir la memoria. *Anacardii confectio.*

**ANACARDINO, NA.** adj. Lo que está compuesto con anacardos. *Ancardio confectum.*

**ANACARDO.** m. Árbol grande de la India, con la corteza de color ceniciento oscuro: las hojas son en forma de cuña, grandes y salpicadas de pelos claros. El fruto, que tiene el mismo nombre y es de figura de corazon y blando, encierra un hueso, dentro del cual hay una pepita de igual figura, que se usa en la medicina. *Semicarpus anacardium.*

**ANÀCEA.** f. ant. AÑÁCEA.

**ANACEFALEOSIS.** f. figura de ret. Recapitulacion.

**ANACO.** m. *p. Per.* Vestido pintado con que se cubren las indias desde la cintura hasta los piés.

**ANACORETA.** m. El que vive en lugar solitario retirado del commercio humano, y entregado enteramente á la virtud y penitencia. *Anachoreta.*

**ANACORETICO, CA.** adj. Lo que pertenece al anacoreta. *Ad anachoretam pertinens.*

**ANACORITA.** m. ant. ANACORETA.

**ANACREONCICO.** V. el SIGUIENTE.

**ANACREONTICO, CA.** adj. que se aplica á las poesías hechas á imitacion de las de Anacréonte. *Anacreonteus.*

**ANACRONISMO.** m. Error que consiste en colocar un hecho ántes ó despues del tiempo en que sucedió. *Vitiosa temporis computatio.*

**ÁNADE.** m. y f. Ave acuátil de un pié de altura, que tiene las piernas rojas y muy cortas, los dedos unidos con una membrana, el pico á manera de espátula, convexo por la punta, y el cuerpo manchado de blanco, negro y azul con visos tornasolados. *Anas boscas.* || CANTANDO LAS TRES ÁNADES MADRE. fr. con que se explica que alguno va caminando alegremente y sin sentir el trabajo. *Cantando fallere laborem itineris.*

**ANADEAR.** a. Andar moviendo las caderas de un lado á otro como el ánade; lo cual suelen ejecutar los que andan con afectacion ó son estevados. *Anatis more incedere.*

**ANADEJA.** f. d. de ÁNADE.

**ANADINO, NA.** m. y f. El pollo del ánade. *Anaticula, pullus anatis.*

**ANADIPLOSIS.** f. *ret.* V. REDUPLICACION.

**ANADO, DA.** adj. ant. AGNADO. || ant. ALNADO.

**ANADON.** m. El ánade cuando es todavía jóven. *Anatis pullus.*

**ANADONCILLO.** m. d. de ANADON.

**ANAFAGA.** f. ant. COSTA por gasto.

**ANAFALLA.** f. ant. ANAFAYA.

**ANAFAYA.** f. Cierta especie de tela ó tejido que antiguamente se hacia de algodon, y modernamente de seda. *Tela gossypino filo olim contexta, nunc serico.*

**ANAFE.** m. Hornilla portátil de hierro, barró ó piedra blanca. Úsase mas comunmente en Andalucía. *Clibanus portabilis.*

**ANAFORA.** f. Repeticion, reduplicacion, fig. de ret.

**ANAFORICO, CA.** adj. El que arroja sangre en el esputo.

**ANAGÀLIDE.** f. Planta silvestre que arroja un tallo de dos codos de alto, y en él unas flores rojas muy semejantes á las de la escabiosa. *Anagallis arvensis.*

**ANAGIRIS.** f. Yerba de olor fuerte que provoca el vómito; su hoja es parecida á la del agnocasto, y su flor á la de la berra. *Anagyros.*

**ANAGLIFO.** m. Vaso ú otra obra tallada de relieve tosco, de suerte que sobresalgan las figuras. *Anaglypta vel anaglypha.*

**ANAGOGE.** f. ANAGOGIA.

**ANAGOGÍA.** f. Sentido místico de la Sagrada Escritura, de que se usa cuando se aplican debidamente algunos textos para explicar las excelencias de la gloria. *Anagogia.*

**ANAGÓGICAMENTE.** adv. m. Con anagogía. *Anagogice.*

**ANAGOGICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la anagogía. *Anagogicus.*

**ANAGRAMA.** m. Trasposicion de las letras de una palabra ó sentencia, de que resulta otra palabra ó sentencia distinta. Llámase tambien tal la misma voz ó sentencia en que se ha hecho la trasposicion, como ROMA de AMOR. *Anagramma.*

**ANAGRAMATIZADOR.** m. El que hace anagramas.

**ANAGRAMATIZAR.** n. Hacer anagramas.

**ANAINA.** adv. m. *p. Cub.* Solapadamente, con segunda intencion.

**ANAJE.** m. La accion de medir con ana.

**ANAL.** m. ant. Ofrenda que se daba por los difuntos en el primer año de su fallecimiento. || ant. ANALES. || adj. ant. Añal ó anual. || pl. Las historias que se escriben refiriendo los sucesos de cada año separadamente. *Annales.*

**ANALECTAS.** f. pl. Fragmentos escogidos de un autor.

**ANALEMA.** m. Proyeccion ortográfica de la esfera sobre el coluro de los solsticios. *Analemma.*

**ANALEPTICO, CA.** adj. Fortificante.

**ANÁLISIS.** m. y f. Resolucion ó separacion de las partes de un todo hasta llegar á conocer sus principios ó elementos. *Resolutio.* || *Mat.* El arte de resolver los problemas por el álgebra. *Analytica methodus.* || met. Exámen que se hace de alguna obra, discurso ó escrito. *Analyticum judicium.*

**ANALISTA.** m. El que escribe anales. *Annalium scriptor.*

**ANALÍTICAMENTE.** adv. m. Con análisis ó método analítico. *Analysis ope, per analysim.*

**ANALÍTICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la analisis. *Analyticus.*

**ANALIZADOR, RA.** m. y f. El que analiza.

**ANALIZAR.** a. Hacer análisis de alguna cosa. *Rem perpendere, singillatim considerare.*

**ANALOGAMENTE.** adv. m. ANALÓGICAMENTE.

**ANALOGÍA.** f. La relacion y proporcion ó conveniencia que tienen unas cosas con otras. *Analogia.* || *Gram.* La parte de la gramática, que trata de las partes de la oracion separadas, y de sus propiedades y accidentes. *Analogia.*

**ANALÓGICAMENTE.** adv. m. Con analogía. *Per analogiam.*

**ANALÓGICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la analogía. *Analogicus.*

**ANALOGISMO.** m. *Dial.* Argumento de la causa al efecto.

**ANALOGIZAR.** a. Explicar por analogía.

**ANÁLOGO, GA.** adj. ANALÓGICO.

**ANANA, ó ANANAS.** f. Planta anua de dos piés de altura, cuyas hojas, que son largas con pestañas espinosas, rematan en una punta rígida: las flores son de color violáceo, y el fruto tiene la forma de una piña, y es carnoso, amarillo, muy fragante y sabroso cuando está maduro. *Bromelia ananas.*

**ANANQUITES.** f. Piedra preciosa con que creian los magos que se aparecian los dioses. *Ananchites.*

**ANAPELO.** m. Planta muy comun en varias partes de España. Crece hasta la altura de dos piés: sus hojas se componen de cinco tiras; las flores son de color azul, dispuestas en espiga, y su raiz, que tiene la forma de un huso, es venenosa. *Aconitum lycoctonum.*

**ANAPESTICO, CA.** adj. Lo que tiene piés anapestos: se dice tanto de los versos como de las composiciones poéticas. *Anapaesticus.*

**ANAPESTO.** m. Pie de verso griego y latino compuesto de dos sílabas breves y una larga. *Anapaestus.*

**ANAQUEL.** m. La division que tienen los vasares ó armarios para poner en ellos platos, vidrios y otras cosas. *Pluteorum divisiones.* || pl. Los estantes en que se ponen las mercaderías en las tiendas.

**ANAQUELERÍA.** f. El conjunto de anaqueles. *Pluteorum ordo, copia.*

**ANARANJADO, DA.** adj. Lo que tira á color de naranja. *Aurei mali colorem referens.*

**ANARANJEAR.** a. Tirar naranjas contra alguno. *Aurantius aliquem petere.*

**ANARQUÍA.** f. El estado que no tiene cabeza que le gobierne. *Anarchia.* || neol. Confusion de los poderes de un estado. || met. neol. Alboroto, trastorno del órden público.

**ANÁRQUICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la anarquía. *Anarchicus.*

**ANARQUISTA.** m. y f. neol. El que desea ó promueve la anarquía.

**ANASARCA.** f. *Med.* Especie de hidropesía. *Hydrops.*

**ANASCOTE.** m. Especie de tela ó tejido, de que hacen mantos ú otras cosas. *Stamineum textum quoddam.*

**ANASTASIA.** f. ARTEMISA.

**ANASTOMOSIS.** f. *Med.* Dilatacion de las venas.

**ANASTOMÓTICO, CA.** adj. Perteneciente á la dilatacion de las venas.

**ANASTROFE.** f. *Gram.* Trasmutacion, trocamiento del órden de las palabras como *His super*, en lugar de *super his.*

**ANATA.** f. La renta, frutos ó emolumentos que produce en un año cualquier beneficio ó empleo. *Annuus redditus.* || MEDIA ANATA. Derecho que se paga al ingreso de cualquier beneficio eclesiástico, pension ó empleo secular, y es la mitad de su valor en el primer año. Llámase tambien así la cantidad que se paga por los títulos, y por lo honorífico de algunos empleos y otras cosas. *Dimidia proventuum annuorum pars.*

**ANATEMA ó ANÁTEMA.** amb. EXCOMUNION. || met. Reprobacion, censura. || met. ant. La persona anatematizada ó excomulgada. *Anathematizatus.*

**ANATEMATISMO.** m. Excomunion ó anatema.

**ANATEMATIZAR.** a. Imponer el anatema ó excomunion. *Anathematizare.* || Maldecir á alguno ó hacer imprecaciones contra él. *Aliquem exsecrari, diris devovere.*

**ANATISTA.** m. El oficial que en la dataría romana tiene á su cargo los libros y despachos de las medias anatas. *Tabellio proventuum dimidii anni rationes et acta referens.*

**ANATOCISMO.** m. El interes ó rédito que producen los intereses devengados y no pagados, por considerarse añadidos al capital desde el dia en que debieron satisfacerse. *Anatocismus.*

**ANATOMÍA.** f. Diseccion ó separacion artificiosa de las partes del cuerpo humano para que se conozca el oficio de cada una, y se curen con acierto las enfermedades. *Anatomia.* || met. Análisis ó exámen minucioso y detenido. || La ciencia que trata del conocimiento de las partes sólidas del cuerpo humano y del animal para saber su figura, situacion, enlace, oficios etc. *Ars secandi, anatomia.* || *Pint.* La disposicion, tamaño, forma y sitio de todos los miembros externos que componen el cuerpo humano ó de cualquier otro animal. *Corporis humani structura, compago.*

**ANATOMIANO.** m. ant. ANATOMISTA Ó ANATÓMICO.

**ANATÓMICAMENTE.** adv. m. Conforme á las reglas de la anatomía. *Secundùm anatomiae praecepta.*

**ANATÓMICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la anatomía. Úsase tambien como sustantivo por el que la profesa. *Anatomicus.*

**ANATOMISTA.** m. El profesor de anatomía. *Anatomiae magister, praeceptor.*

**ANATOMIZAR.** a. Hacer ó ejecutar la anatomía de algun cuerpo. *Anatomiam exercere.* || *Pint.* Señalar exactamente en las estatuas y figuras los huesos y músculos, de suerte que aparezcan descarnadas, como se observa comunmente en las pinturas del Greco. *Ossa, artus, nervos articulatim exprimere.*

**ANATRON.** m. La sal y espuma del vidrio que se saca en las fábricas.

**ANAVAJADO, DA.** adj. ant. Lo que está maltratado con cortaduras de navaja ú otro instrumento semejante. *Novaculâ intercisus.*

**ANCA.** f. NALGA. En este sentido solo tiene ya uso en estilo jocoso, pues en el dia se entiende comunmente por ANCA la parte posterior de los cuadrúpedos. *Clunis, coxendix.* || Á ANCAS Ó Á LAS ANCAS. modo adv. que se dice de aquel que va en una caballería con otro, ya montado en las ancas de ella. *Super coxum equitare.* || — — fr. met. y fam. Se usa para expresar que una cosa va accesoria á otra. *Ad alterius umbram.* || NO SUFRIR ANCAS. fr. Hablando de las bestias es dar á entender que no consienten que las monten en aquella parte. *Coxis insidentem non pati.* || — — fr. met. y fam. con que se denota, que alguno tiene solo lo preciso para sí. *Rem familiarem utiquè angustam esse.* || — — fr. met. y fam. No permitir ni sufrir chanzas ni fiestas de otro. *Joculantem non ferre.* || — — fr. met. Tener uno el genio áspero y duro. *Impatientem, intolerantem esse.* || TRAER Ó LLEVAR Á LAS ANCAS. fr. met. y fam. Mantener ó tener alguno á sus expensas á otra persona. Úsase tambien con el verbo *estar* y otros. *Aliquem propriis facultatibus sustentare.*

**ANCADO.** m. *Albeit.* Enfermedad que consiste en retraccion dolorosa de músculos y nervios con falta de movimiento. *Nervorum contractio.*

**ANCIANAMENTE.** adv. t. ant. ANTIGUAMENTE.

**ANCIANAR.** a. capr. Envejecer, hacer viejo.

**ANCIANÍA.** f. ant. ANCIANIDAD. || En las órdenes militares la dignidad de anciano. *Senioris munus.*

**ANCIANIDAD.** f. Edad crecida ó vejez. *Senectus.* || ANTIGÜEDAD.

**ANCIANÍSIMO, MA.** adj. sup. de ANCIANO. *Valdè senex, vetustissimus.*

**ANCIANISMO.** m. ant. El estado de la ancianidad. *Senium.*

**ANCIANO, NA.** adj. El que tiene muchos años. *Senex, vetustus.* || ant. ANTIGUO. || En las órdenes militares cualquiera de los freiles mas antiguos de su respectivo convento. *Antiquior, dignior.*

**ANCIATE.** m. El natural de Ancio, ciudad del antiguo Lacio. *Antias.*

**ANCILA.** f. Voz lat. que han empleado algunos poetas. Esclava, sierva. *Ancilla.*

**ANCLA.** f. Instrumento de hierro como arpon ó anzuelo de dos lengüetas, el cual afirmado al extremo del cable ó gúmena, y arrojado al mar sirve para aferrar las embarcaciones, y asegurarlas del ímpetu de los vientos. *Ancora.* || *Germ.* La mano. || ECHAR ANCLAS, ANCORA Ó ÁNCORAS. fr. Dar fondo. *Ancoras jacere.* || ESTAR SOBRE LAS ANCLAS Ó ÁNCORAS. fr. Estar el navío aferrado y asegurado con ellas. *Navim jactis ancoris sistere.*

**ANCLADERO.** m. *Náut.* AMARRADERO.

**ANCLAJE.** m. El acto de anclar las naves, y tambien el sitio y lugar para ello. *Ancorae jactus, vel locus his faciendis opportunus.* || El tributo ó derecho que se paga en los puertos de mar por permitir que los navíos den fondo en ellos. *Vectigal ancorarium.*

**ANCLAR.** n. *Náut.* Echar las anclas. *Ancoras jacere.*

**ANCLOTE.** m. Ancla pequeña. *Parva ancora.*

**ANCO.** m. *Min.* PLOMERÍA.

**ANCON.** m. Entre la gente de mar es la ensenada pequeña ó puerto abierto que forma la mar en sus costas, donde suelen abrigarse los navíos. *Sinus maris, locus stationi navium aptus.*

**ANCONADA.** f. ANCON.

**ANCONITANO, NA.** adj. El natural de Ancona, ciudad principal en el estado del papa. *Ancònâ oriundus, anconitanus.*

**ÁNCORA.** f. ANCLA. || met. Refugio, amparo, apoyo. || — DE LA ESPERANZA. Ancla muy grande, de que se usa en un gran peligro de mar. Llámase así por ser de mayor seguridad, y el único recurso ó esperanza que queda. *Ancora.* || ESTAR EN ÁNCORAS Ó SOBRE LAS ÁNCORAS. fr. ESTAR EN SOBRE LAS ANCLAS etc. *Securum, firmum, tutum esse.*

**ANCORAJE.** m. ANCLAJE.

**ANCORAR.** n. *Náut.* ANCLAR.

**ANCORCA.** f. Arcilla muy pura, de color amarillo, que se emplea para pintar, y que por venir de Holanda y de Venecia la que se conoce en el comercio, es llamada tierra de Venecia ó de Holanda. *Argilla ochra.*

**ANCOREA.** f. Tierra amarilla preparada para la pintura. *Pallida terra picturae composita.*

**ANCOREL.** m. *Mar.* Piedra de treinta ó cuarenta libras que sirve para asegurar la boya de la red.

**ANCORERÍA.** f. La oficina donde se hacen las áncoras. *Ancoraria officina.*

**ANCORERO.** m. El que tiene por oficio hacer áncoras. *Ancorarum artifex.*

**ANCUSA.** f. LENGUA DE BUEY.

**ANCHA.** f. *Germ.* Ciudad.

**ANCHAMENTE.** adv. m. Con anchura. *Latè.*

**ANCHARIA.** f. Entre mercaderes la anchura de las telas. En Aragon se usa comunmente por ANCHURA. *Latitudo.*

**ANCHETA.** f. En el comercio de Indias la porcion corta de mercaderías que algun particular no comerciante lleva ó envia á Indias para su despacho. *Tenuis pars mercium quae ab aliquo non negotiatore in Americam venundanda deportatur.* || *p. Cub.* Se entiende en general por un mal negocio, aunque tambien se aplica á veces á los buenos.

**ANCHEZA.** f. ant. *p. Ar.* ANCHURA.

**ANCHICORTO, TA.** adj. Lo que es mas ancho que largo. *Latitudine amplus, strictus longitudine.*

**ANCHÍSIMO, MA.** adj. sup. de ANCHO. *Latissimus.*

**ANCHO, CHA.** adj. Lo que tiene dimension contrapuesta á lo largo. *Latus.* || — Usado como sustantivo ANCHURA; y así se dice: el ANCHO del paño. *Latitudo.* || ESTAR Ó PONERSE MUY ANCHO Ó TAN ANCHO. fr. met. y fam. Engreirse, desvanecerse. *Superbire, intumescere.* || ANCHA CASTILLA. Modo de hablar fam. con que se alienta á alguno á que use de libertad y franqueza en sus acciones. *Laxis habenis.* || Á SUS ANCHAS. mod. adv. Con libertad, á toda su satisfaccion. || Á SUS ANCHOS. mod. adv. ant. Á SUS ANCHAS. || TANTAS EN ANCHO COMO EN LARGO. Modo de hablar que valia CUMPLIDAMENTE, Á TODA SATISFACCION.

**ANCHO DE NARICES** se decia del hombre pacífico, buenazo. || VIDA ANCHA. La viciosa y desordenada. || CONSCIENCIA ANCHA. La poco escrupulosa.

**ANCHOA.** f. Pescado. Es nombre que se da al boqueron cuando está salado.

**ANCHOR.** m. ant. ANCHURA.

**ANCHOTE, A.** adj. aum. de ANCHO.

**ANCHOVETA.** f. Pez pequeño y delicado, especie de boga, que abunda en la laguna de Chucuito en el Perú.

**ANCHOVA.** f. ANCHOA.

**ANCHUELO, LA.** adj. d. de ANCHO.

**ANCHUFA.** f. Planta llamada por otro nombre orcaneta. *Anchufa.*

**ANCHURA.** f. La dimension contrapuesta á lo largo. *Latitudo.* || met. Libertad, soltura, desahogo. Suele usarse en mal sentido. *Licentia, immoderata libertas.* || Á MIS ANCHURAS Ó Á SUS ANCHURAS. mod. adv. fam. Sin sujecion, con libertad, cómodamente. Úsase por lo comun con los verbos VIVIR, ANDAR, ESTAR. *Liberè, commodè vivere.*

**ANCHUROSO, SA.** adj. que se aplica á lo que es espacioso ó muy ancho. *Nimis, latè patens.*

**ANDA.** interj. de enfado y reprension. *Abi in malam crucem.*

**ANDÁBATA.** m. Gladiador que peleaba en Roma á caballo y vendados los ojos ó con una celada sin visera. *Andabata.* || Tambien daban los romanos este nombre á un juego de muchachos semejante á nuestra GALLINA CIEGA.

**ANDABOBA.** f. ant. Juego. PARAR.

**ANDADA.** f. ant. ANDANZA. || ant. Viaje, camino, paso. *Iter.* || *p. And. y Extr.* El pan que se pone muy delgado y llano, para que al cocer quede muy duro y sin miga. *Recoctus, sine medulla panis.* || pl. Entre cazadores las huellas ó señales que dejan estampadas en el suelo las perdices, conejos, liebres y otros animales. *Vestigia.* || VOLVER Á LAS ANDADAS. fr. met. Volver á vicio ó mala costumbre que parecia estar ya corregida. *Ad pristinos mores regredi.*

**ANDADERAS.** f. pl. Artificio cuyo borde inferior rueda ó arrastra fácilmente por el suelo, ciñendo el superior la cintura de los niños, que se enseñan de este modo á andar sin riesgo. Dos varas de madera largas y redondas, con sus pies, dentro de las cuales está puesto un aro como de cedazo, que corre por ellas, con dos anillos de hierro en que se halla asido, y ciñe la cintura del niño que se enseña á andar, el cual camina con él sin riesgo de caerse. *Ambulacro inter duas perticas fabrefacta, quâ infantuli secure incedant.*

**ANDADERO, RA.** adj que se aplica al sitio ó terreno que es fácil de andar. *Ambulati ni aptus.* || m. y f. ant. DEMANDADERO Ó LEMANDADERA. || ant. El que anda de aquí para allá sin tener sosiego.

**ANDADO, DA.** adj. que se aplica al camino trillado y pasajero. Úsase mas comunmente con algunos adverbios, como MUY ANDADO, MAS Ó MENOS ANDADO. *Valdè trita, calcata via.* || Lo que es comun y ordinario. *Communis, frequens, in usum receptus.* || Lo usado ó algo gastado. Dícese de las ropas ó vestidos. *Tritus, attritus.* || ant. Se decia de los dias corridos del mes para determinar la fecha ó data de algun instrumento. || — m. fam. ant. Entenado ó hijastro. *Privignus.*

**ANDADOR, RA.** m. y f. El que anda mucho ó con velocidad. *Ambulator, validus ambulator, velox, celer.* || El que anda de una parte á otra sin parar en ninguna ó donde debe. *Vagus.* || — m. El cordon ó cinta que cosido en la parte superior del jubon del niño sirve para enseñarle á andar sin peligro de caer, sostenido de él por alguna persona: son dos, y así se usa comunmente en plural. *Fasciolae puerulis, dum ambulare gestiunt, sustentandis.* || El ministro inferior de justicia. *Apparitor, lictor.* || *provin.* MUÑIDOR Ó LLAMADOR. || En las heritas la calle por donde se anda fuera de los cuadros. *Ambulacrum,* || NO HABER MENESTER ANDADORES, Ó PODER ANDAR SIN ANDADORES. Modos de hablar metafóricos con que se da á entender que alguno es bastante hábil por sí mismo, sin que necesite del auxilio de otro. *Satis sibi esse, nutrice et gerulâ non indigere.*

**ANDADORÍSIMO, MA.** adj. sup. de ANDADOR. Muy andariego.

**ANDADURA.** f. El portante ó paso llano de alguna caballería. Hoy se llama PASO DE ANDADURA. *Equi certus et aequabilis in equitando motus.* || La accion y efecto de andar. *Deambulatio.* || UN AÑO ANDADURA. loc. ant. El espacio ó tiempo de un año.

**ANDALIA.** f. ant. SANDALIA.

**ANDALUZ, ZA.** adj. El natural de Andalucía, ó lo perteneciente á los reinos que esta comprende. *Baeticus.*

**ANDALUVIO.** m. *Mont. Burg.* V. ALLUVION.

**ANDALUZADA.** f. Valentonada, y tambien exageracion de andaluz.

**ANDAMIENTO.** m. ant. El modo de proceder ó portarse.

**ANDAMIADA.** f. La totalidad de los andamios que se forman para la construccion de un edificio, tabla lo etc.

**ANDAMIO.** m. Tablado que ordinariamente se hace en las plazas ó lugares públicos para ver algunas fiestas, y tambien sirve, cuando se levanta algun edificio, para que puedan trabajar en él los que fabrican. *Tabulatum.* || ant. La parte superior de la muralla de cualquiera fortaleza por donde se anda al rededor. || ant. El movimiento ó accion de andar. || ant. El modo ó aire de andar. || ant. ALCORQUE.

**ANDANA.** f. El órden de algunas cosas puestas en línea; y así se dice que una casa tiene dos ó tres ANDANAS de balcones. *Series, ordo, similium continuatio.* || LLAMARSE ANDANA Ó ANTANA. fr. fam. Desdecirse uno de lo que dijo ó prometió. *Palinodiam canere; promissis non stare.*

**ANDANADA.** f. Descarga cerrada de una andana ó batería que hay en cualquiera costado de un buque. *Tormentorum bellicorum in navi simul erumpentium explosio.* || met. Reprension, reconvencion agria y severa. *Aspera et dura animadversio.*

**ANDANCIA.** f. ant. ANDANZA Ó SUCESO.

**ANDANIÑO.** m. POLLERA, por el cesto que se pone á los niños para que aprendan á andar. *Cista quâ undiquè circumseptus infans graditur securè.*

**ANDANTE.** p. a. de ANDAR. El que anda. *Ambulans.* || m. Uno de los movimientos fundamentales de la música, que equivale á GRACIOSO. Aplícase tambien á la misma composicion; y así se dice que cantan ó tocan un ANDANTE. *Modus temperatus et jucundus.* || BIEN Ó MAL ANDANTE. adj. ant. Feliz ó infeliz.

**ANDANTESCO, CA.** adj. Lo que pertenece á la caballería ó caballeros andantes.

**ANDANZA.** f. ant. Caso ó suceso. || BUENA Ó MALA ANDANZA. En lo antiguo valia BUENA Ó MALA FORTUNA.

**ANDAR.** a. Mover, dar impulso á una máquina: dícese de las caballerías que ruedan las norias ú otras máquinas semejantes. || ant. Manejar, tratar un negocio. || n. Moverse dando pasos hácia adelante. *Ambulare.* || Por extension se dice de lo inanimado, que se mueve de un lugar á otro, como la nave, los planetas etc. *Moveri, vehi.* || Recorrer; como, he ANDADO toda la ciudad. || met. Junto con algunos adverbios y adjetivos vale proceder ú obrar, segun denotan los mismos adverbios ó adjetivos; como ANDAR bien ó mal. ANDAR prudente. *Se praebere, ostendere sapientem insipientemve.* || Hablando de algunas máquinas es lo mismo que MOVERSE; así decimos: ANDAR el reloj, el molino etc. *Moveri.* || ESTAR; y así se dice, ANDA malo, triste etc. *Esse vel se habere.* || Se toma algunas veces por entender en algo, y así se dice: ANDAR en pleitos, ó en pretensiones. *In aliquo negotio versari.* || Hablando del tiempo significa pasar ó correr este. *Praeterire, transcurrere.* || Junto con los gerundios denota la accion que expresan estos; como ANDA roneando, cazando etc. *Aliquid agere.* || Con la partícula *á* y algunos nombres, como ANDAR *á* puñadas, *á* cuchilladas etc. significa reñir ó pelear con estas armas ó de este modo. *Pugnis, gladiis oppetere.* || Junto con la partícula *con* ó *sin* y algunos nombres vale tener ó padecer lo que el nombre significa; como ANDAR *con* cuidado, *con* atencion, *sin* recelo etc. *Affectu aliquo aut curâ tenerî.* || fam. IR. || interj. con que aprobamos alguna accion, y equivale á lo mismo que ADELANTE, Ó ESTÁ BIEN. *Bene, probe, euge, agedum.* || m. ant. SUELO, PAVIMENTO. || r. DESVANECERSE. || Valerse, usar, como cuando decimos: ANDARSE en caballerías, chupaderitos ó flores. || ANDAR ALGUNA COSA MUY TIRADA. fr. No hallarse, haber carestía de ella. *Raram inventu, cariorem esse rem.* || ANDAR Á MIA SOBRE TUYA. fr. Andar á golpes. || Á MAS ANDAR. mod. adv. A toda priesa. *Celeriter, velocissimè.* || ANDA. Úsase como interjeccion de enfado hácia alguna persona, expresando al mismo tiempo el gusto de que le suceda algo como por despique; y tambien se dice cuando se castiga á alguno. *Abi, abi in malam crucem.* || ANDA Á PASEAR Ó Á PASEO. loc. met. y fam. con que se manifiesta el desagrado ó desaprobacion de lo que otro propone, dice ó hace. *Abi hinc, abi modò.* || ANDAR Á DERECHAS, Ó ANDAR DERECHO. fr. Obrar con rectitud. *Recte, probè, honestè se gerere.* || — Á LA QUE SALTA. fr. Darse á la holgazanería y á no trabajar. *Turpi otio et segnitiae se tradere.* || — — Aprovecharse uno de cualquier ocasion que se presenta para sus fines. *Nil non tentare, dum sibi consulat.* || — Á LAS BONICAS. fr. met. No empeñarse ni esforzarse en alguna cosa, sino tomarla sin trabajo y cómodamente. *Leniter, parcè, leviter rem tractare.* || — Á TROMPIS. V. TROMPIS. || — DE ACÁ PARA ALLÁ Ó DE ACÁ PARA ACULLÁ. fr. fam. Andar vagando, no fijarse en parte alguna. *Nullibi sedem figere, vagari, non proprias habere sedes.* || — EN DARES Y TOMARES. fr. fam. ANDAR EN DIMES Y DIRETES. *Disceptare, contendere.* || — EN DIMES Y DIRETES. fr. fam. Trabar disputas por cosas frívolas ó de poca importancia. || ANDA NORAMALA. Expresion de enfado y desprecio. *Abi in malam crucem.* || ANDAR Ó IR TRAS ALGUNA COSA. fr. Pretenderla con eficacia e instancia. *Solicitare, quaerere* || ANDAR Ó IR TRAS ALGUNO. fr. Ir ó andar en su seguimiento ó alcance. *Alterius vestigia persequi.* || — — fr. Buscarle con diligencia para prenderle ó para otro fin. *Insequi, persequi.* || ANDAR POR SU CABAL. fr. ant. V. CABAL. || ANDAR POR EL PLEITO. fr. ant. V. PLEITO || ANDA POR UNA COSA. Hacer diligencias para conseguirla. *Ambire.* || ANDEN Y TENGANSE. expr. con que se motteja al que manda á un mismo tiempo cosas contrarias. *Opposita jubes nec simul facienda.* || ANDE YO CALIENTE, Y RÍASE LA GENTE. ref. que se aplica al que prefiere su gusto al bien parecer. *Dum caleam, rideant.* || ESTAR Á UN ANDAR. fr. fam. que se dice de las casas y aposentos cuando están á un mismo piso ó suelo. *Esse in eadem serie vel ordine.* || QUIEN MAL ANDA MAL ACABA. ref. con que se denota que el que vive desordenadamente tiene por lo comun un fin desastrado. *Sicut vita finis.* || QUIEN NO PUEDA ANDAR QUE CORRA. ref. que se dice cuando se manda lo que es difícil á quien no puede lo fácil. *Claudum saltare.* || TODO SE ANDARÁ. loc. fam. con que se da á entender al que echó menos alguna cosa creyéndola olvidada, que á su tiempo se ejecutará. *Omnia fient, singula percurrentur.*

**ANDARAJE.** m. La rueda de la noria en que se afirma la maroma, y cargan los arcaduces. *Rota, vortex antliae.*

**ANDARAYA.** f. ant. Juego que se hacia con piezas ó piedras sobre un tablero á modo del de las damas.

**ANDARIEGO, GA.** adj. El que anda de una parte á otra sin parar en ninguna ó donde debe. *Vagus, inconstans.* || El que anda mucho y con velocidad. *Cursor velocissimus.* || ant. Pobre, miserable. || — POR PUERTAS. loc. ant. Pordiosero, que pide de puerta en puerta.

**ANDARIN.** m. El que anda mucho ó con gran ligereza. *Velox, celer.* m. pl. Bolitas de maza como la de macarrones. *Similaginei globuli.*

**ANDARIO.** m. Avecilla así llamada y conocida tambien con nombre de picorlincho. V. MOTACILLA.

**ANDARON.** ant. terc. pers. regular pl. pret. perf. ind. de ANDAR. Ahora decimos ANDUVIERON.

**ANDAS.** f. pl. Conjunto de tablas en figura de mesa cuadrada, con dos varas largas á los lados para llevar en hombros alguna persona ú otra cosa. *Tensae.* || El feretro ó caja con varas en que llevan á enterrar los muertos. *Feretrum, sandapila.*

**ANDEL.** m. ANDEN en su segundo significado.

**ANDEN.** m. Vasar ó anaquel. *Tabula parieti affixa retinendis vasibus.* || En las norias y tahonas el sitio por donde las caballerías andan dando vueltas al rededor. *In pistrinis et antliis, jumentorum, qui vorticem rotant, ambulacrum.* || Corredor ó sitio destinado para andar. || En los puertos de mar el espacio de terreno sobre el muelle, en que andan las gentes que cuidan del embarco y desembarco de los géneros, y tambien las que se pasean por diversion. || ant. La senda o cono estrecho.

**ANDERA.** f. MANDADERA de monjas.

**ANDERO.** m. El que lleva en hombros las andas.

**ANDÉS, SA.** adj. El natural de, y lo perteneciente á Andes, aldea del campo de Mantua. *Andinus.*

**ANDIANO, NA.** adj. ant. ADIANO.

**ANDIDISTE.** ant. seg. pers. sing. pret. perf. ind. irr. de ANDAR, por ANDUVISTE.

**ANDIDO.** ant. terc. pers. sing. pret. perf ind. irr. de ANDAR, por ANDUVO, y tambien por SUCEDIÓ, FUE.

**ANDIDO, DA.** adj. ant. Pasado de flaqueza, extenuado.

**ANDILUVIO.** m. ant. V. ANDALUVIO.

**ANDITO.** m. El corredor arrimado á un edificio, que le rodea todo ó parte considerable de él. *Pergula.*

**ANDÓ.** terc. pers. sing. pret. perf. de ANDAR.

**ANDODIERON.** ant. terc. pers. pl. pret. perf. ind. irr. de ANDAR, por ANDUVIERON.

**ANDOLA.** f. Voz que no tiene significacion determinada, y que se acerca algo á las interjecciones HOLA, VAMOS. Se emplea casi exclusivamente en los estribillos de los cantares festivos.

**ANDOLINA ó ANDORINA.** f. GOLONDRINA.

**ANDORA.** f. ant. ANDORRERA.

**ANDORGA.** f. fam. BARRIGA.

**ANDORINA.** V. GOLONDRINA.

**ANDORRA.** f. ant. ANDORRERA.

**ANDORREAR.** n. Corretear, callejear, andar vagando de una parte á otra.

**ANDORRERO, RA.** m. y f. El que todo lo anda, ó es amigo de callejear. Dícese mas comunmente de las mujeres. *Vagabundus, errabundus.*

**ANDORRILLA.** f. d. de ANDORRA.

**ANDOSCO, CA.** adj. que se aplica á la res del ganado menor que tiene dos años. *Bimus, bimulus.*

**ANDRADO, DA.** m. y f. ant. ANDADO Ó ENTENADO.

**ANDRAJERO, RA.** m. y f. ant. TRAPERO.

**ANDRAJO.** m. Pedazo ó giron de la ropa usada o trajada. *Centunculus.* met. fam. que se dice por el precio de algunas personas ó cosas. *Vilis, despicatissimus.*

**ANDRAJOSAMENTE.** adv. m. Con andrajos. *Sordide, dilaceratis vestibus.*

**ANDRAJOSO, SA.** adj. Lleno de andrajos. *Pannosus, dilaniatis vestibus.*

**ANDRIANA.** f. Especie de bata de que usaban ántes las mujeres, que era muy ancha y no ajustaba al talle. *Cyclas multoribus olim usitata.*

**ANDRINA.** f. INDRINO por el árbol y el fruto.

**ANDRINILLA.** f. d. de ANDRINA.

**ANDRINO.** m. Árbol. INDRINO.

**ANDRO.** A. adj. Natural de la isla de ese nombre. *Andrius.*

**ANDRÓGENO y ANDRÓGINO.** m. HERMAFRODITA.

**ANDROMANÍA.** f. FUROR UTERINO.

**ANDROMEDA.** f. Constelacion así llamada. *Andromeda.*

**ANDRÓMINA.** f. fam. Embuste, enredo con que se pretende alucinar. Úsase mas comunmente en plural. *Fraus, fallacia.*

**ANDROSEMO.** m. Planta. TODABUENA.

**ANDROZACA.** f. Yerba muy amarga.

**ANDUAR.** m. ant. ADUAR.

**ANDUDIEMOS.** prim. pers. pl. pret. perf. ind. irr. y ant. de ANDAR.

**ANDUDIÉSE.** pers. irr. ant. de ANDAR, por ANDUVIESE.

**ANDUDO.** ant. terc. pers. sing. pret. perf. ind. irr. de ANDAR, que significa SUCEDIÓ, FUÉ.

**ANDULARIOS.** m. pl. fam. Vestidura larga ó talar. *Talaris vestis.*

**ANDULENCIA.** f. ant. ANDANZA.

**ANDULLO.** m. La hoja larga de tabaco arrollada. *Tabaci folia replicata.* || El pan tero. || *Mar.* El cabete o tejido que se pone en las jaretas y á los motones para evitar el roce.

**ANDURRIALES.** m. pl. Parajes extraviados ó fuera de camino. *Loca invia.*

**ANDUVO, ANDUVIERA, ANDUVIESE.** Tiempos irregulares del verbo ANDAR.

**ANEA.** f. Planta. ENEA.

**ANEAJE.** m. La medida que se hace por anas. *Mensura per ulnas belgicas.* || La señal que se pone en las piezas de algunas telas, para saber el número de anas que tienen.

**ANEAR.** a. Medir por anas. *Mensurâ belgicâ metiri.* || En las montañas de Búrgos MECER á los niños en la cuna. *Cunas puerorum placidè movere.*

**ANEBLAR.** a. ant. ANUBLAR.

**ANÉCDOTA.** f. Noticia, novedad, ocurrencia ignorada ántes. Propiamente significa lo que todavía no se ha divulgado. *Novum, noviter notum, scitu recens.*

**ANECIARSE.** r. ant. Hacerse necio. *Hebescere.*

**ANEDIR.** a. ant. AÑADIR.

**ANEGACION.** f. La accion y efecto de anegar. *Submersio.*

**ANEGADIZO, ZA.** adj. que se aplica al sitio ó terreno que frecuentemente se anega ó inunda. *Submersioni obnoxius.* || *Náut.* Se dice del bajo ó terreno que cubre el mar en sus crecientes, de la costa, tierra etc. que por baja no se va mas que á muy corta distancia, y de la madera que se va al fondo por ser de mayor gravedad específica que el agua.

**ANEGADO, DA.** adj. que aplican los marinos á todo bajo ó cualquier otro objeto cubierto con el agua.

**ANEGAMIENTO.** m. ant. ANEGACION.

**ANEGAR.** a. SUMERGIR. Úsase mas comunmente como recíproco. *Submergere, submergi.* || *Náut.* Perder de vista los objetos por alejarse de ellos. || r. *Náut.* Desaparecer los objetos de la vista del que va nevegando.

**ANEGOCIADO, DA.** adj. ant. El que estaba metido en muchos negocios.

**ANEJAR.** a. Lo mismo que ANEXAR, y aun parece que deba preferirse.

**ANEJO, JA.** adj. ANEXO. || — La iglesia parroquial de un lugar por lo comun pequeño, anejа á la de otro pueblo en donde reside el párroco; ó la que en un mismo pueblo está sujeta á otra principal. *Ecclesiae parochiali, in quâ parochus commoratur, parocciæ annexa.*

**ANELDO.** m. ant. ENELDO.

**ANELLO.** m. ant. ANILLO. || met. ant. Lo que sirve para sujetar ó poner freno.

**ANEMONA ó ANÉMONA y ANEMONE.** f. Genero de planta, que tiene en la raiz un bulbo ó cebolla, pocas hojas en los tallos, las flores de seis pétalos, grandes y vistosas. Se cultivan por adorno en los jardines diferentes especies ó castas, que generalmente se distinguen por el color de sus flores. *Anemone hortensis.* || La flor de esta planta.

**ANEMOSCOPIO.** m. Instrumento meteorológico.

**ANEOTA.** f. p. *Gran.* Planta. TORONJIL.

**ANEPIGRAFO, FA.** adj. Lo que no tiene letrero o inscripcion.

**ANEQUIN (Á) ó DE ANEQUIN.** mod. adv. En los esquileos el ajuste que se hace con los operarios á razon de un tanto por cada res que esquilen, y no á jornal. *Conducere tonsores constitutâ pro unâquâque ove certâ pecuniâ.*

**ANEURISMA.** f. *Cir.* Tumor que se forma por relajacion ó rotura de alguna arteria. *Tumor ex debilitate vel sectione arteriae succrescens.*

**ANEXACION.** f. ant. ANEXION.

**ANEXAR.** a. Unir ó agregar una cosa á otra con dependencia de ella. Hoy tiene mas uso hablando de beneficios eclesiásticos. *Aggregare.*

**ANEXIDADES.** f. pl. Los derechos y cosas anejas á otra principal. Úsase como fórmula en los instrumentos públicos junta con la voz CONNEXIDADES. *Res, jus, facultas cuique, ei aut personae annexa.*

**ANEXION.** f. Union ó agregacion de una cosa á otra principal. *Annexio, alligatio.*

**ANEXO, XA.** adj. Lo unido á otra cosa con dependencia de ella. *Annexus.*

**ANFESIBENA.** f. ANFISBENA.

**ANFIBIO, BIA.** adj. que se aplica á los animales que habitan tanto en la agua como en la tierra. *Amphibius.*

**ANFIBOLOGÍA.** f. Palabra ó sentencia que se puede entender de dos modos. *Amphibolia.* || *Ret.* Figura que consiste en usar de palabras ó sentencias que se pueden entender en sentidos diferentes. *Amphibolia.*

**ANFIBOLÓGICAMENTE.** adv. m. Con anfibología.

**ANFIBOLÓGICO, CA.** adj. Lo que incluye anfibología. *Amphibolus.*

**ANFÍBRACO.** m. Pié de verso griego y latino compuesto de tres sílabas, la primera y última breves, y la segunda larga. *Amphibrachys.*

**ANFICCIONES y ANFICTIONES.** m. pl. Diputados de todas las ciudades de Grecia, que se reunian dos veces al año para arreglar las cosas de aquella república. *Amphictyones.*

**ANFILOCOS.** m. pl. Pueblos de Anfiloquia en el Epiro.

**ANFÍMACRO.** m. Pié de verso griego y latino compuesto de tres sílabas, la primera y última largas, y la segunda breve. *Amphimacrus.*

**ANFION.** m. En la India oriental se da este nombre al OPIO, de cuya voz es corrupcion. *Opium.*

**ANFISBENA.** f. Reptil de América muy parecido á la culebra, pero que carece de cola. Tiene la piel muy lisa y manchada de encarnado, azul y amarillo. *Amphisbæna magnifica.*

**ANFISCIOS.** m. pl. Los habitantes que están en la zona tórrida, y cuya sombra mira ya al setentrion, ya al mediodía. *Amphiscii.*

**ANFISIBENA.** f. ANFISBENA.

**ANFISMILO.** m. *Cir.* Escalpelo con dos cortes.

**ANFITANE.** f. Piedra preciosa roja que dicen atrae el oro y el hierro.

**ANFITEATRAL.** adj. Lo que es de, o pertenece al anfiteatro.

**ANFITEATRO.** m. Edificio de figura redonda ú oval con gradas al rededor donde se celebraban varios espectáculos, como los combates de gladiadores ó de fieras. *Amphitheatrum.* || Se denomina ahora así lo que tiene gradas como los anfiteatros, y los salones ó piezas que los imitan en su estructura. Por lo mismo se da este nombre en algunas partes á uno de los sitios del teatro en que se colocan los espectadores, y con mayor motivo á ciertas escuelas de anatomía, química, botánica etc., y á los cobertizos construidos para riñas de gallos ó alguna otra diversion.

**ANFITRITE.** f. met. *Poét.* El mar. *Amphitrite.*

**ÁNFORA.** f. Cierta especie de vasos antiguos que se conservan en los museos como objetos de curiosidad. || pl. Las jarras ó cántaros de plata en que el obispo consagra en el Juéves santo los sagrados óleos para el uso de su diócesis. *Amphorae.*

**ANFRACTO.** m. ant. Rodeo de un camino fragoso. *Anfractum.*

**ANGARILLAS.** f. pl. Armazon compuesta de dos varas con un tablillo en medio, en que se llevan á mano materiales para edificios y otras cosas. *Tabulatum vectarium, fabrorum ferculum.* || Armazon de cuatro palos clavados en cuadro, de los cuales penden unas como bolsas grandes

de redes de esparto, cáñamo ú otra materia flexible, y sirven para trasportar en cabalgaduras cosas delicadas, como vidrios, loza etc. Úsase alguna vez en singular por cada una de estas bolsas. *Vectaculum reticulatum.* || AGUADERAS. || Pieza de vajilla en que se ponen las ampolletas del aceite ó vinagre. *Ampullarium vectaculum.* || ant. JAMUGAS.

ANGARILLON. m. aum. de ANGARILLA.

ANGARIPOLA. f. Lienzo, especie de bocadillo de la mas baja suerte, estampado en listas á lo largo, de tres ó cuatro dedos de ancho, de varios colores. *Linteum quoddam versicolor vilioris generis.* || pl. Dícese de los adornos afectados y de colores sobresalientes que se ponen en los vestidos. *Futilis, hilarisque ornatus.*

ÁNGARO. m. El fuego ó ahumada que se hace en las atalayas para aviso ó señal de alguna novedad. *Signum rogo datum.*

ANGAZO. m. Instrumento para pescar ostras y otros mariscos.

ÁNGEL. m. Espíritu celeste criado por Dios para su ministerio. Esta voz conviene en general á todos los espíritus celestiales. *Angelus.* || Cualquiera de los espíritus celestes que pertenecen al último de los nueve coros. *Angelus.* || *Art.* PALANQUETA por barra con dos cabezas. || En el juego de trucos cierta ventaja ó condicion, que consiste en subir sobre la mesa para jugar las bolas que no se pueden alcanzar desde fuera con la punta del taco; y así se dice dar, tomar ó llevar ÁNGEL *Optio data adversariis, qui globulis eburneis ad tabulam rotandis ludunt, ut è terrâ sublevati innitantur tabulae.* || Especie de rodabello parecido á la raya. || — BUENO Ó DE LUZ. El que no prevaricó. *Bonus Angelus.* || — CUSTODIO Ó DE LA GUARDA. El que Dios tiene señalado á cada persona para su guarda ó custodia *Angelus custos.* || — DE GUARDA. met. El valedor ó proteector de alguno para sus pretensiones. *Alicujus patronus.* || — MALO Ó DE TINIEBLAS. El diablo ó demonio. *Diabolus, daemon.* || — PATUDO. Apodo de que se usa para significar que alguna persona tiene mas malicia de la que otros creen. *Malitiosus, versutus, callidus* || CANTAR COMO UN ÁNGEL. fr. fam. con que se da á entender la dulzura y destreza con que canta alguna persona. *Dulciter canere.* || ES UN ÁNGEL. expr. fam. con que se pondera la afabilidad y buen natural de alguna persona. Sirve tambien para denotar la inocencia, ó pureza de alguno. *Angelicem redolet indolem.* || ES UN ÁNGEL Ó COMO UN ÁNGEL. expr. fam. con que se pondera la hermosura, inocencia ó buena condicion de alguna persona. *Non homo, non angelus illo pulchrior.*

ANGÉLICA. f. Planta perene de pié y medio de altura, poblada de ramas, con las hojas compuestas de otras aovadas por su márgen; las flores son pequeñas y nacen en figura de parasol. *Angelica silvestris.* || La leccion que se canta para la bendicion del cirio, que se hace el sábado santo, la cual se llama así por empezar con estas palabras: EXULTET JAM ANGELICA TURBA COELORUM. *Lectio in benedictione cerei cantari solita.* || *Med.* Bebida purgante, compuesta de maná y otras cosas. *Angelica potio vel aqua.* || — ARCANGÉLICA. Planta anua que se diferencia de la angélica, principalmente en que la hojuela superior de su hoja está dividida en gajos. La raíz, que es acre, algo amarga y aromática, suele usarse en la medicina. *Angelica archangelica.* || — CARLINA. Planta. AJONJERA.

ANGÉLICAL adj. Lo que pertenece ó se parece á los ángeles. *Angelicus.*

ANGÉLICALMENTE. adv. m. Con candor é inocencia. *Candidè, purè.*

ANGÉLICAR. a. capr. Hacer angélico.

ANGÉLICO, CA. adj. ANGELICAL.

ANGÉLICO, TO. m. d. de ÁNGEL. Llámanse así los niños de muy tierna edad aludiendo á su inocencia. *Puellus innocens.*

ANGELIN. m. Árbol. PANGULIN.

ANGELON. m. aum. de ÁNGEL. | — DE RETABLO. Apodo que se da al desproporcionadamente gordo y carrilludo. *Obesitate turgens homo.*

ANGELONAZO. m. aum. de ANGELON.

ÁNGELOS. m. Pl. ant. ÁNGELES.

ANGELOTE. m. aum. de ÁNGEL. Comunmente se llaman así aquellas figuras grandes de ángeles que se ponen en los retablos y en otras partes. *Grandior angeli figura.* || met. Se dice del niño que es muy grande, gordo y apacible de condicion, y tambien de las personas apacibles. *Grandior puer angeli candorem referens.*

ANGEO. m. Lienzo de estopa ó lino basto y grosero. *Tela stupea, vel lineum rude.*

ANGINA. f. Inflamacion de la garganta. *Angina, faucium inflammatio.*

ANGINOSO, SA. adj. *Med.* Lo que tiene relacion con la angina ó va acompañado de ella.

ANGLA. f. ant. CABO DE TIERRA.

ANGLICANO, NA. adj. El natural de Inglaterra ó lo que á ella pertenece. Úsase hablando de su iglesia y de otras cosas tocantes á su religion. *Anglicanus.*

ANGLICISMO. m. Modo ó giro peculiar de la lengua inglesa, cuya singularidad se nota cuando se introduce en otro idioma que lo repugna.

ANGLOAMERICANO, NA. adj. El natural de los Estados Unidos de la América setentrional, y lo perteneciente á ellos. Úsase tambien como sustantivo. *Anglo-americanus.*

ANGLOMANÍA. f. Entusiasmo excesivo por las cosas de Inglaterra.

ANGLÓMANO, NA. adj. El que está enamorado en extremo de las costumbres y cosas inglesas.

ANGOJA. f. ant. CONGOJA.

ANGOJOSO, SA. adj. ant. CONGOJOSO Ó CONGOJADO.

ANGORA (DE). Llámanse de este modo, ó sustantivadamente ANGORAS, los gatos, conejos y cabras de pelo muy largo y fino que son originarios de Angora, país del Asia menor. ANGORA es masculino si se refiere á un gato ó conejo, y femenino, si á una cabra.

ANGORRA. f. Pedazo de piel ó de sombrero con que los pastores y las serranas se envuelven las piernas.

ANGOSTAMENTE. adv. m. Con angostura y estrechez. *Arctè.*

ANGOSTAR. a. Hacer angosto, estrechar. *Angustare, arctare, stringere.* || met. ant. ANGUSTIAR.

ANGOSTILLO, LLA. adj. d. de ANGOSTO.

ANGOSTÍSIMO, MA. adj. sup. de ANGOSTO. *Angustissimus, arctissimus.*

ANGOSTO, TA. adj. Estrecho ó reducido. *Angustus, arctus.* || met. ant. ESCASO. || ant. Triste, angustioso, trabajoso. || — m. ant. Apuro, estrechura, necesidad.

ANGOSTURA. f. Estrechura ó paso estrecho. *Angustia, locus arctus, angustus.* || met. ant. Angustia ó fatiga. *Angor.* || met. ant. Aprieto, apuro.

ANGRA. f. ant. Ensenada. *Sinus maris.*

ANGUARINA. f. Especie de gaban sin cuello ni forma de talle, con mangas que llegan á las corvas, y lo usan los labradores. *Hungarica vestis, chlamys ampla et soluta.*

ANGUILA. f. Pez algo parecido á la culebra, que crece á veces hasta mas de una vara de largo: su cuerpo, que es cilíndrico, y en la cola ó parte inferior aplanado, está todo cubierto de una sustancia viscosa, que le hace sumamente escurridizo. *Muraena anguilla.* || *Náut.* Cada uno de los dos maderos largos lococados con inclinacion en la orilla del mar, para que por ellos resbale y entre en el agua la embarcacion que se bota á ella. Úsase mas comunmente en plural. *Geminae trabes declives ad ripam, quâ constructae naves in aquam deducuntur.* || — DE CABO. En las galeras REBENQUE.

ANGUILAZO. m. El golpe dado con el rebenque.

ANGUILERO, RA. adj. que se aplica á las cestas que sirven para llevar anguilas. *Anguillarum vectaculum.*

ANGUINA. f. *Albeit.* La vena de las ingles. *Vena inguinalis.*

ANGULAR. adj. Lo que pertenece al ángulo, ó tiene su figura. *Angularis.*

ANGULARMENTE. adv. m. En forma ó figura de ángulo. *Angulatim.*

ANGULEMA. f. Lienzo de cáñamo ó estopa, que se llama así por haberse traido al principio de Angulema, ciudad de Francia. *Tela ex cannabo contexta, ab Inguismâ primùm delata.* || pl. fam. Zalamerías; y así se dice: hacer ANGULEMAS ó venir con ANGULEMAS. *Blanditiae.*

ÁNGULO. m. *Mat.* La inclinacion de dos líneas que concurren á un mismo punto. *Angulus.* || — AGUDO. El menor ó mas cerrado que el recto. || — CURVILÍNEO. El que se forma de dos líneas curvas. *Angulus curvatus, curvus.* || — ENTRANTE. *Fort.* Aquel cuyo vértice ó punta mira hácia la plaza. *Angulus recedens.* || — MIXTILÍNEO ó MIXTO. El que se forma de una línea recta y otra curva. *Angulus mixtus, rectâ et curvâ lineâ constans.* || — MUERTO. *Fort.* ÁNGULO ENTRANTE. || — OBLICUO. El mayor ó menor que un recto. *Angulus obliquus.* || — OBTUSO. El mayor ó mas abierto que el recto. *Angulus obtusus.* || — PLANO La concurrencia de dos planos en una línea. *Angulus planus.* || — RECTILÍNEO. El que se forma de dos líneas rectas. *Angulus rectis lineis.* || — RECTO. Aquel cuyas líneas pasan perpendicularmente una sobre otra. *Angulus rectus.* || — SÓLIDO. El que se hace por mas de dos ángulos planos que no están en una misma superficie plana, y concurren en un mismo punto. *Angulus solidus.* || — DEL OJO. *Anat.* El extremo donde se unen uno y otro párpado. *Angulus oculi, locus ubi junguntur palpebrae et angulum efformant.*

ANGULOSO, SA. adj. Lo que tiene ángulos ó esquinas. *Angulosus.*

ANGURRIA. f. ant. SANDÍA.

ANGUSTIA. f. Aflicion, congoja. *Angor.* || *Germ.* La cárcel. || pl. *Germ.* Las galeras.

ANGUSTIADAMENTE. adv. m. Con angustia. *Anxiè.*

AUGUSTIADO, DA. adj. met. Codicioso, apocado, miserable. *Avarus.* || *Germ.* El preso ó galeote.

ANGUSTIAR. a. Causar angustia, acongojar, afligir. Es muy usado como recíproco. *Angere, affligere.* || n. ant. Padecer angustia. *Timere, anxietatem pati.*

ANGUSTICLAVIO. m. La banda de caballero romano y su dignidad. *Angusticlavium.*

ANGUSTIOSAMENTE. adv. m ant. ANGUSTIADAMENTE.

ANGUSTIOSO, SA. adj. ant. Lo que está lleno de angustia. Hállase tambien usado por el que la padece. *Anxius.*

ANGUSTURA, f. ant. ANGOSTURA.

ANHELACION. f. ant. RESPIRACION Ó ALIENTO. || dificultad en la respiracion. *Anhelatio.*

ANHELANTE. p. a. de ANHELAR. El que anhela, *Anhelans.*

ANHELAR. n. Respirar con dificultad. *Anhelare.* || Tener ansia ó deseo vehemente de conseguir alguna cosa. Úsase tambien como verbo activo; y así se dice: ANHELAR empleos, honras, dignidades. *Ambire.*

ANHÉLITO. m. Aliento ó respiracion fatigosa.

ANHELO. m. ansia ó deseo vehemente. *Anxietas, nimia solicitudo.*

ANHELOSO, SA. adj. Lo que se hace con anhelo ó ansia. *Anhelus.* || El que tiene dificultad en respirar. *Anhelus.*

ANIAGA. f. *p. Murc.* El salario que cada año se paga al labrador. *Annualis arantis agrum merces.*

ANIDAR. n. Hacer nido las aves ó vivir en él. *Nidificare, nidulari.* || met. Morar, habitar. *Habitare, morari.* || met. Abrigar, acoger. *Tutari.* || ANDAR ANIDANDO. fr. met. y fam. que se dice de las mujeres preñadas cuando están cercanas al parto. *Partui propiorem esse.*

ANIEBLAR. a. ANUBLAR.

ANIELLO, m. ant. ANILLO. || ant. VÍNCULO.

ANIFALA. f. ant. Pan hecho del salvado.

ANILLAR. a. Entre cuchilleros hacer ó formar anillos en las piezas que fabrican. *Annulis instruere.*

ANILLEJO, TE. m. d. de ANILLO.

ANILLICO, TO. m. d. de ANILLO.

ANILLO. m. Pieza pequeña de metal ó de otra materia, en forma de círculo, que ordinariamente se trae por adorno en dos dedos: llámase tambien SORTIJA. *Annulus.* || *Arq.* La cornisa circular ú ovalada que sienta sobre cuatro arcos, y sirve de basa á la cúpula. || *Arq.* COLLARINO. || ASTRONÓMICO. Círculo de metal graduado, que muestra con su alidada la altura de los astros, y sirve para medir las líneas accesibles ó inaccesibles de la tierra. *Annulus astronomicus.* || — DEL PESCADOR. Aquel con que se sellan los breves de los papas. *Annulus piscatoris.* || pl. *Germ.* Los grillos. || *Zool.* En los insectos, gusanos y otros animales las bandas en que tienen dividido el cuerpo y que representan unos ani-

los. *Segmentum, annulus.* || ANILLO EN DEDO HONRA SIN PROVECHO. ref. que advierte no se debe emplear el dinero en cosas que solo sirven de puro fausto ó vanidad. *Vani honores redditibus vacui.* || CUANDO TE DIEREN EL ANILLO PON EL DEDILLO. ref. que advierte que no se deje pasar la ocasion favorable. *Premenda occasio: quae fugiunt, celeri carpito pollice manu.* || SI SE PERDIERON LOS ANILLOS, AQUÍ QUEDARON LOS DEDILLOS. ref. que advierte no se debe sentir mucho la perdida de lo accesorio, cuando se salva lo principal. *Dum salvae fortunae sint, caetera non dolcas.* || VENIR COMO ANILLO AL DEDO. fr. fam. con que se significa que una cosa se ha dicho ó hecho con oportunidad. *Opportunè factum vel dictum.*

**ANIMA.** f. ALMA. Dícese mas comunmente de las del purgatorio. || *Art.* El hueco del cañon. *Tormenti bellici pars concava, interior.* || pl. El toque de campanas que á cierta hora de la noche se hace en las iglesias, avisando á los fieles para que rueguen á Dios por las ánimas del purgatorio; y así se dice: ya son las ÁNIMAS, á las ÁNIMAS me volví á casa. *Campanarum pulsatio nocturna ad preces pro defunctis fundendas.* || DESCARGAR EL ÁNIMA DE ALGUNO. fr. Satisfacer uno los encargos ú obligaciones que le dejo otro, por su última voluntad. *Testatoris mandata exequi, explere voluntatem.* || JURAR EN SU ÁNIMA Ó EN ÁNIMA DE OTRO. fr. for. Jurar sobre su conciencia. *Persancte, ex animi sententiâ jurare.* || UN ÁNIMA SOLA NI CANTA NI LLORA. ref. que advierte que uno solo destituido de la ayuda de otros para ninguna cosa puede ser de provecho. *Vae soli! Unus vir, nullus vir.* || ÁNIMAS Y DIOZ. Interjeccion equivalente á Opilá, Dios y las ánimas benditas lo hicieran. *Utinam, fazit Deus!*

**ANIMACION.** f. El acto de animar ó infundirse el alma en el cuerpo. *Animatio.* || Viveza, expresion en las acciones, palabras y movimientos.

**ANIMADOR, RA.** m. y f. El que anima. *Animator.*

**ANIMADVERSION.** f. Nota crítica, reparo ó advertencia severa. *Animadversio.*

**ANIMADVERTENCIA.** f. ant. Aviso ó advertencia.

**ANIMAL.** m. Cuerpo que tiene sentido y movimiento. *Animal.* || Comunmente se entiende por el irracional. *Bestia, pecus.* || met. El hombre incapaz ó muy ignorante. *Valde ignarus, stupidus.* || adj. Lo que pertenece al cuerpo animado y sensitivo. *Animalis.*

**ANIMALADO, DA.** adj. ABESTIADO.

**ANIMALAZO.** m. aum. de ANIMAL. || met. El que es sumamente ignorante. *Paenè stipes, plumbeus, rudis.*

**ANIMALEJO.** m. d. de ANIMAL.

**ANIMALIA.** f. ant. ANIMAL. || pl. ant. Los sufragios ó exequias. *Funeralia.*

**ANIMALICO, LLO, TO.** m. d. de ANIMAL.

**ANIMALON y ANIMALOTE.** m. aum. de ANIMAL. || met. El que es muy necio ó rústico.

**ANIMALUCHO.** m. El animal de figura desagradable cuyo nombre se ignora. *Deforme animal, et anonomaston.*

**ANIMANTE.** p. a. ant. de ANIMAR. El que anima. || m. ant. VIVIENTE.

**ANIMAR.** a. Infundir el alma, esto es, el principio de la vida. *Animare.* || Infundir ánimo ó valor. Usase tambien como recíproco por cobrar ánimo ó esfuerzo. *Animam addere, reddere.* || met. Se dice de las cosas inanimadas, naturales y artificiales, á quienes la naturaleza ó el arte infunden vigor, y en cierta manera vida y espíritu. *Vivificare, vitam vigoremque dare.*

**ÁNIME.** m. Resina medianamente dura, de color amarillo cetrino y trasparente, que fluye de un árbol de América algo semejante al algarrobo. *Resina anime.* || — COPAL Ú ORIENTAL. Resina muy dura y trasparente, y de color de opacio claro, que fluye de una planta especie de zumaque. Se emplea como el ámbar para cumentar la dureza y brillo de los barnices. *Resina anime copalis seu orientalis.*

**ANIMERO.** m. El que pide limosna para sufragio de las ánimas del purgatorio. *Eleemosynarum collector ad defunctorum requiem obtinendam.*

**ANIMIDAD.** f. ant. ANIMOSIDAD por valor ú osadía.

**ANIMITA.** f. p. *Cub.* Luciérnaga que enciende y apaga alternativamente su luz.

**ÁNIMO.** m. El alma ó espíritu en cuanto es el principio de las operaciones racionales. *Animus.* || Valor ó esfuerzo. *Virtus animi.* || Intencion, voluntad. *Consilium, propositum.* || Atencion ó pensamiento. *Mens, cura.* || ÁNIMO! ó BUEN ÁNIMO! interj. de que se usa para alentar ó esforzar á alguno. *Macte, ejà.* || — Á LAS GACHAS. fr. fam. con que se alienta á alguno á la ejecucion de alguna cosa difícil ó trabajosa. *Eugè, macte animo.* || AFLOJAR EL ÁNIMO. fr. ant. Recrearle, aliviarle. || CAER Ó CAERSE DE ÁNIMO. fr. fam. Desconsolarse, perder la esperanza de salir de algun ahogo ó peligro. *Animo deficere.* || COBRAR ÁNIMO, VALOR, ESPÍRITU, etc. fr. Esforzarse, alentarse. *Animum, vires capere, erigere.* || DILATAR EL ÁNIMO. fr. Causar ó sentir un consuelo ó desahogo en las aflicciones por medio de la esperanza ó conformidad. *Animum levare, recreare.* || ESTRECHARSE DE ÁNIMO. fr. Acobardarse. *Animum deprimere.* || HACER Ó TENER ÁNIMO. fr. Formar intencion de hacer alguna cosa, ó resolverse á ella. *In animo habere, deliberare.*

**ANIMOSAMENTE.** adv. m. Con ánimo. *Animosè.*

**ANIMOSIDAD.** f. Valor, osadía. *Animositas, audacia.* || neol. Ojeriza tenaz. *Malevolentia.*

**ANIMOSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de ANIMOSAMENTE.

**ANIMOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de ANIMOSO. *Fortissimus, strenuissimus.*

**ANIMOSO, SA.** adj. Valeroso, esforzado. *Animosus, plenus robore, imperterritus.*

**ANIÑADAMENTE.** adv. m. Puerilmente ó con propiedades de niño. *Pueriliter.*

**ANIÑADO, DA.** adj. El que tiene aspecto ó propiedades de niño.

**ANIÑARSE.** r. Portarse como niño ó quererlo parecer. *Repuerascere.*

**ANIO.** m. ant. AÑO.

**ANIQUILABLE.** adj. Lo que fácilmente se puede aniquilar ó destruir. *Destructilis, destructibilis.*

**ANIQUILACION.** f. La accion y efecto de aniquilar. *Destructio, in nihilum redactio.*

**ANIQUILADOR, RA.** m. y f. El que aniquila. *Destructor.*

**ANIQUILAMIENTO.** m. ANIQUILACION.

**ANIQUILAR.** a. Resolver ó reducir á la nada alguna cosa. *Ad nihilum redigere.* || met. Destruir ó arruinar enteramente. Úsase tambien como recíproco. *Destruere, funditùs everterе.* || r. met. Deteriorarse mucho alguna cosa; como la salud, la hacienda. *Deteriorem fieri.* || met. Anonadarse, humillarse y abatirse hasta la nada en la propia consideracion. *Demissè de seipso sentire, pro nihilo reputari.*

**ANIS.** m. Planta anua como de un pié de altura con las hojas redondas y hendidas en gajos: las flores son pequeñas, y nacen en figura de parasol, y su semilla es menuda y de sabor agradable. *Pimpinella anisum.* || La semilla de la planta del mismo nombre || pl. La grajea de anís || — DE LA CHINA Ó ANIS ESTRELLADO DE LAS INDIAS. Badista. BADIANA. || AHÍ ES UN GRANO DE ANIS. expr. fam. V. GRANO. || LLEGAR Á LOS ANISES. fr. fam. Llegar tarde á algun convite ó funcion; con alusion á que los anises se sirven siempre al fin de la comida. *Serius advenire.*

**ANISADO, DA.** adj. Compuesto ó aderezado con anís, ó lo que sabe á él. *Anisoconditus.*

**ANISAR.** m. Tierra sembrada de anís. || a. Poner anís, mezclar su espíritu en alguna cosa.

**ANISETE.** m. Licor compuesto de aguardiente, azúcar y anís.

**ANISILLO.** m. d. de ANIS.

**ANIVERSARIO, RIA.** adj. Anual. *Anniversarius.* || — m. El oficio y misa que se celebra en sufragio de algun difunto el dia que se cumple el año de su fallecimiento. || Por extension suele aplicarse al dia en que se cumplen años de algun suceso notable. *Anniversarius.*

**ANJÁ!** p. *Cub.* interj. que denota conformidad y aprobacion, y equivale á BIEN! BRAVO!

**ANJEL y ANJELOTE.** m. Pez, especie de cazon, que crece hasta seis piés de largo. Es chato y tiene algunas espinas en la cabeza y en el vientre; y las aletas del pecho, que son muy anchas, así como la del vientre, que está partida en dos, se asemejan á unas alas. *Squalus, squalina.*

**ANNADO, DA.** m. y f. ant. ENTENADO, DA.

**ANNAFIL.** AÑAFIL.

**ANNO.** AÑO.

**ANNOJO y ANNOYO.** AÑOJO.

**ANNUBDA.** ant. m. y f. en los mismos casos que ANNUTABA, que es su sinónimo.

**ANNUTABA y ANNUTEBA.** f. ant. La persona que daba aviso para acudir á la guerra y el tributo que se le daba.

**ANO.** m. *Cir.* La parte del cuerpo humano por donde se expele el excremento. *Anus.*

**ANOCHE.** adv. t. En la noche pasada inmediata al dia presente. *Hesternâ nocte.*

**ANOCHECER.** n. Faltar la luz del dia, venir la noche. *Noctescere, noctem adventare.* || Llegar ó estar en algun paraje determinado el empezar la noche. *Imminente jàm nocte aliquò devenire.* || r. *Poét.* Oscurecerse. *Tenebris circumfundi.* || ANOCHECER Y NO AMANECER, Ó ANOCHECIÓ Y NO AMANECIÓ. fr. fam. que se dice cuando alguno se desapareció, ó huyó repentinamente y á escondidas. *Clam et repentè evadere, elabi.* || ANOCHECERLE Á UNO EN ALGUNA PARTE. fr. fam. Cogerle la noche allí. *Noctem intervenire.* || AL ANOCHECER. mod. adv. Al tiempo que se acerca la noche. *Adventante nocte, post solis occasum.*

**ANODINAR.** a. *Cir. y Med.* Aplicar medicamentos anodinos. *Anodyna applicare.*

**ANODINO, NA.** adj. *Cir. y Med.* Se dice del medicamento que tiene virtud de suavizar y templar los dolores. Úsase tambien como sustantivo. *Medicamentum temperans, lene.*

**ANOMALÍA.** f. *Gram.* La irregularidad que tienen algunos nombres y verbos en su declinacion y conjugacion, apartándose de la regla comun. *Anomalia.* || *Astron.* La distancia angular del lugar verdadero ó medio de un planeta á su afelio, vista desde el centro del sol. *Anomalia.* || Irregularidad, falta del curso ú órden que es propio de una cosa.

**ANOMALIDAD.** f. ant. IRREGULARIDAD.

**ANOMALÍSTICO (AÑO).** m. V. AÑO ANOMALÍSTICO.

**ANÓMALO, LA.** adj. *Gram.* Dícese del nombre y verbo que tienen alguna anomalía. *Anomalus.*

**ANOMINACION.** f. Lo mismo que PARONOMASIA.

**ANON.** m. CHIRIMOYO. Es el árbol que da la anona ó guanabana.

**ANONA.** f. Provision de víveres y comestibles. *Annona.* || CHIRIMOYA.

**ANONADACION.** f. La accion y efecto de anonadar y anonadarse. *Redactio ad nihilum; summa sui demissio vel abjectio.*

**ANONADAMIENTO.** m. ANONADACION.

**ANONADAR.** a. Aniquilar ó reducir á la nada. *Ad nihilum redigere.* || met. Apocar, disminuir mucho alguna cosa. *Magnopere minuere.* || r. Humillarse, abatirse profundamente. *Se suprà modum demittere, dejicere.*

**ANÓNIMAMENTE.** adv. m. Sin nombre de autor.

**ANÓNIMO, MA.** adj. Lo que no tiene nombre. *Anonymus.* || Se aplica al libro ó escrito publicado sin llevar el nombre del autor. En este sentido se usa de ordinario sustantivamente la terminacion masculina, aunque solo respecto de folletos.

**ANORCA.** f. Planta. NUEZA BLANCA.

**ANORIA.** f. ant. NORIA.

**ANOTACION.** f. La accion de anotar. Tómase mas comunmente por la nota hecha en algun escrito. *Annotatio.*

**ANOTADOR, RA.** m. y f. El que anota. *Annotator, annotans.*

**ANNOTAR.** a. Poner notas ó anotaciones en algun escrito ó cuenta. *Annotare.*

**ANOTERICO, CA.** adj. *Med.* Lo que sirve para curar el estómago ó vientre superior. *Anoterícus.*

**ANOTOMÍA.** f. ant. ANATOMIA.

**ANQUE.** ant. V. AUNQUE.

**ANQUETA (ESTAR DE MEDIA).** fr. fam. Estar mal sentado, sentarse á medias. *Incommodè assidere, vix sedile natibus tangere.*

**ANQUIBOCENO y ANQUIBOYUNO, NA.** adj

que se dice del caballo ó mula que tiene el nacimiento de la cola muy alto, y las caderas en punta como los bueyes. *Clune bovem referens.*

**ANQUILLA.** f. d. de ANCA.

**ANQUISECO, CA.** adj. que se dice del caballo ó mula que tiene las caderas ó ancas flacas y descarnadas. *Clune gracilis, exilis.*

**ANSA.** f. ant. ASA Ó ARGOLLA.

**ANSAÑAR.** a. ant. Ensañar, irritar.

**ÁNSAR.** m. Ave, especie de ánade, muy semejante á ella, de dos piés de altura, de color ceniciento, mas claro por el vientre, y con rayas negras en el cuello. *Anser.* || EL ÁNSAR DE CANTIMPALO, QUE SALIÓ AL LOBO AL CAMINO. ref. que se dice por aquellos que inconsideradamente se exponen á algun daño ó peligro. *Potentiores non irritandi.*

**ANSERERÍA.** f. El lugar ó paraje donde se crian los ánsares. *Anserarium.*

**ANSARERO.** m. El que cuida de los ánsares. *Anserum custos.*

**ANSARINO, NA.** adj. *Poét.* Lo que pertenece al ánsar. *Anserinus.* || — m. El pollo del ánsar. *Anserculus.*

**ANSARON.** m. ant. El pollo del ánsar.

**ANSEÁTICO, CA.** adj. que se aplica á ciertos pueblos y ciudades libres, y reunidas mutuamente para el comercio. *Civitates anseaticae foederatae.*

**ANSÍ.** adv. m. ant. ASÍ. Hoy tiene algun uso entre la gente rústica.

**ANSIA.** f. Congoja ó fatiga que causa en el cuerpo inquietud ó movimiento violento. *Anxietas.* || Angustia ó afliccion del ánimo. *Afflictio.* || Anhelo, deseo vehemente. *Cupido.* || *Germ.* La tortura ó tormento. || *Germ.* El agua. || pl. *Germ.* Las galeras. || CANTAR EN EL ANSIA. fr. *Germ.* Confesar en el tormento.

**ANSIADAMENTE.** adv. m. ANSIOSAMENTE.

**ANSIADO, DA.** adj. fam. ANSIOSO.

**ANSIAR.** a. Desear con ansia. *Aliquid ambire.*

**ANSIÁTICO, CA.** adj. ANSEÁTICO.

**ANSIEDAD.** f. ANSIA.

**ANSIMESMO ó ANSIMISMO.** adv. m. ant. ASIMISMO.

**ANSINA.** adv. m. ant. ASÍ. Hoy se usa solamente entre la gente rústica y vulgar.

**ANSIOSAMENTE.** adv. m. Con ansia. *Anxiè, avidè, cupidè.*

**ANSIOSIDAD.** f. ant. ANSIA.

**ANSIOSO, SA.** adj. El que tiene ansia ó deseo vehemente de alguna cosa. *Valdè cupidus, anxius.* || Lo que está acompañado de ansias ó congojas grandes. *Anxietate plenus.*

**ANT.** prep. ant. ANTE. || adv. m. ant. ÁNTES y DELANTE.

**ANTA.** f. Especie de ciervo mayor que el comun, y que se diferencia principalmente de él en que sus cuernos desde el mismo nacimiento están divididos como los dedos de una mano. Es lo mismo que DANTA, segun varios autores. *Cervus alces.* || *Arq* La pilastra que los griegos ponian en los ángulos de las fachadas de un género de templos. *Pila.*

**ANTAGONISMO.** m. neol. Rivalidad, oposicion.

**ANTAGONISTA.** m. El que es opuesto ó contrario á otro. *Æmulus, adversarius.*

**ANTAMILLA.** f. *p. Mont. de Burg.* ALTAMÍA.

**ANTANA (LLAMARSE).** V. ANDANA.

**ANTANACLASIS.** f. *ret.* Figura que se comete repitiendo una palabra en diverso ó contrario significado.

**ANTANAGOJE.** f. *ret.* Figura que se comete cuando se convierte una razon contra el que la ha dicho.

**ANTAÑAZO.** adv. t. ant. MUCHO TIEMPO HÁ.

**ANTAÑO.** adv. t. En el año próximo pasado; aunque otras veces se toma por extension por los años anteriores. *Anno proximè elapso.*

**ANTAÑONA.** adj. f. Se aplicaba á la mujer que comenzaba á hacerse vieja.

**ANTAPOCA.** f. for. El instrumento, vale ó pagaré que da el deudor de lo que recibe de su acreedor.

**ANTARES.** m. La estrella llamada tambien Corazon del escorpion.

**ANTÁRTICO, CA.** adj. *Astron.* El polo opuesto al ÁRTICO. *Antarcticus, polus australis.* || Lo que pertenece al polo antártico.

**ANTE.** m. La piel adobada y curtida de la danta ó búfalo y tambien de algunos otros animales. *Corium bubalinum.* || ant. El plato ó principio con que se empezaba la comida ó cena. || prep. Delante ó en presencia de alguna persona. *Antè, coràm.* || adv. t. ant. ANTES. || ANTE TODAS COSAS Ó ANTE TODO. mod. adv. Primera ó principalmente. *Primò, antè omnia.* || EN ANTE. mod. adv. ant. ANTES.

**ANTEADO, DA.** adj. Lo que se parece al ante en el color. *Subpallidus.*

**ANTEALTAR.** m. El terreno contiguo á la grada ó demarcacion del altar. *Spatium altari proximum.*

**ANTEANTAÑO.** adv. t. ant. Tres años ántes, contando el año en que se estaba, ó lo mismo que el año antecedente al pasado.

**ANTEANTEANOCHE.** V. ANTEANTENOCHE.

**ANTEANTEAYER.** adv. t. Tres dias ántes del presente. *Nudius quartus.*

**ANTEANTENOCHE.** adv. t. Tres noches ántes de la del dia en que se está. *Tribus abhinc noctibus.*

**ANTEANTIER.** adv. t. ant. ANTEANTEAYER.

**ANTEAYER.** adv. t. Dos dias ántes del presente. *Nudius tertius.* || Algunas veces lo mismo que poco tiempo há. *Non multo abhinc tempore.*

**ANTEBRAZO.** m. *Anat.* La parte del brazo desde la sangría hasta el pulso. *Pars brachii anterior.*

**ANTECAMA.** f. Especie de tapete para ponerlo delante de la cama. *Tapes, stratum antè lectum.*

**ANTECÁMARA.** f. La pieza que está inmediatamente ántes de la sala principal ó principales de alguna casa ó palacio. *Anterior cubiculi aditus.*

**ANTECAMARILLA.** f. Una de las piezas de palacio que están ántes de llegar á la antecámara del rey. *Vestibulum interius, quo ad anteriores cubiculi aditus in regum domibus intratur.*

**ANTECAPILLA.** f. La pieza inmediata que hay ántes de la entrada de alguna capilla. *Vestibulum aediculae sacrae aditum praebens.*

**ANTECEDENCIA.** f. ant. ANTECEDENTE.

**ANTECEDENTE.** p. a de ANTECEDER. Lo que antecede. *Antecedens.* || m. Accion, dicho ó circunstancia anterior, que sirve para juzgar hechos posteriores. || *Lóg.* La primera proposicion de un entimema ó de un argumento que tiene dos proposiciones. *Antecedens, prior propositio enthymematis.* || *Geom.* y *Arit.* El primer término de una razon que se compara con el segundo, llamado consecuente. *Antecedens.* || pl. Datos, trámites, primeras diligencias de un negocio.

**ANTECEDENTEMENTE.** adv. t. ANTERIORMENTE.

**ANTECEDER.** a. PRECEDER.

**ANTECESOR, RA.** m. y f. El que precedió á otro en alguna dignidad, empleo, ministerio ó encargo. *Antecessor, qui antecessit, praecessit.* || ant. Lo que precede á otra cosa en tiempo. || pl. Los progenitores ó antepasados de quienes alguno desciende. *Majores, avi.*

**ANTECIPAR.** a. ant. ANTICIPAR.

**ANTECO, CA.** adj. Se aplica á los que están bajo un meridiano y á igual distancia del ecuador, pero unos por la parte setentrional y otros por la meridional.

**ANTECOGER.** a. Preocupar, ocupar anticipadamente. || Coger alguna persona ó cosa, llevándola por delante. *Praeferre, antè se ferre.* || *p. Ar.* Dícese de las frutas, por cogerlas ántes del tiempo debido, y sin que hayan llegado al punto de su madurez. *Immaturè, antè tempus colligere.*

**ANTECOLUMNA.** f. *Arq.* COLUMNA AISLADA.

**ANTECORO.** m. La pieza que está ántes del coro. *Anterior chorus.*

**ANTECOS, CAS.** adj. pl. que se aplica á los moradores del globo terrestre que están bajo un meridiano y á igual distancia del ecuador, pero unos por la parte setentrional, y otros por la meridional. Úsase tambien como sustantivo. *Populi e regione oppositi sub uno eodemque meridiano, et ab aequatore aeque distantes: Antoeci.*

**ANTECRISTO.** m. Aquel hombre perverso y diabólico, que ha de perseguir cruelmente á la iglesia católica y sus fieles al fin del mundo. *Antichristus.*

**ANTECUARTO.** m. ant. El recibimiento ó la antesala.

**ANTECHINOS.** m. pl. Obras cinceladas ó talladas. *Toreumata.*

**ANTEDATA.** f. La fecha anticipada de alguna escritura ó carta. *Diem quâ scriptum aliquod consignatum apparet, quod re quidem verâ posterius consignatum sit.*

**ANTEDATAR.** a. Poner la fecha anticipada en alguna escritura ó carta. *Diem anteverlere, quâ scriptum re verâ consignatur.*

**ANTEDECIR.** a. ant. PREDECIR.

**ANTEDÍA (DE).** mod. adv. ant. Ántes del dia presente, con cercanía á él.

**ANTEDICHO, CHA.** p. p. de ANTEDECIR.

**ANTE DIEM.** loc. lat. que significa un dia ántes, y se ha adoptado ya en nuestra lengua en los avisos y cédulas que se escriben para convocar á los individuos de alguna junta ó congregacion. *Pridiè.*

**ANTEDILUVIANO, NA.** adj. Lo que existió ántes del diluvio universal.

**ANTEESPOLON.** m. *Arq.* La obra de fábrica que se hace de ordinario entre dos filas de grandes estacas, para preservar los cimientos de un puente, dique etc.

**ANTEFAZ.** m. ant. ANTIFAZ.

**ANTEFERIR y ANTEFIRIR.** a. ant. PREFERIR.

**ANTEFIRMA.** f. La fórmula del tratamiento que se pone ántes de la firma en las cartas y oficios dirigidos á personas, que tienen por ley esta preeminencia.

**ANTEFOSO.** m. *Fort.* El segundo foso que se construye á veces á la parte exterior del foso.

**ANTEIGLESIA.** f. ant. Especie de atrio ó lonja que está delante de la iglesia. *Ecclesiae vestibulum.* || En Vizcaya la iglesia parroquial de algunos de sus pueblos. Tomaron este nombre por tener á la parte de afuera unas estancias ó soportales cubiertos donde el clero y los del pueblo hacen sus juntas; de donde provino llamarse tambien ANTEIGLESIAS los mismos pueblos. En lo antiguo tuvieron la propia denominacion las iglesias parroquiales de las Montañas. *Ecclesia parochialis in quibusdam oppidis Cantabriae.*

**ANTEL.** contrac. ant. de ANTE EL.

**ANTELACION.** f. PREFERENCIA. Hoy se toma comunmente por la que tiene una cosa á otra en el tiempo. *Antecessio, praelatio.*

**ANTELUCANO, NA.** adj. ant. Aplícase al tiempo de la madrugada al romper del alba. *Antelucanus.*

**ANTEMANO.** m. poco us. Dádiva ó regalo que se anticipa á fin de lograr lo que se desea. *Anticipatum donum.* || DE ANTEMANO. mod. adv. Con anticipacion, anteriormente. *Prius quàm, antè quàm.*

**ANTEMERIDIANO, NA.** adj. Lo que es ó esta ántes del medio dia. *Antemeridianus.*

**ANTEMNATE.** m. f. Natural de Antemnas, ciudad de los Sabinos.

**ANTEMOSTRAR.** a. ant. PRONOSTICAR.

**ANTEMÚLAS.** m. El mozo que va montado en la mula delantera de un coche de colleras. *Mulio.* || *joc.* Espolista.

**ANTEMURAL.** m. La fortaleza, roca ó montaña que sirve de reparo ó defensa. *Propugnaculum, seu rupes murum protegens.* || met. Reparo ó defensa; como ANTEMURAL de la cristiandad, de la fe etc. *Praesidium.*

**ANTEMURALLA.** f. ant. ANTEMURAL.

**ANTEMURO.** m. ant. ANTEMURAL. || ant. *Fort.* FALSABRAGA.

**ANTENA.** f. ant. *Náut.* ENTENA. || *Zool.* Cada uno de los cuerpos largos y delgados en forma de cuernos que tienen los insectos en la parte anterior de la cabeza. Varían mucho en los distintos géneros de estos, tanto en su figura como en su estructura y consistencia; por lo cual se han valido de ellos los naturalistas para distinguir entre sí los muchos animales de esta clase. *Antennae.*

**ANTENADO.** m. ant. ENTENADO.

**ANTENOCHE.** adv. t. En la noche inmediata á la última que pasó. *Duabus abhinc noctibus.* || ant. Antes de anochecer.

**ANTENOMBRE.** m. El que antecede ó se pone ántes del nombre propio; como diciendo: *don*

Juan, *san* Fernando, el *don* y el *san* son ANTENOMBRES. *Praenomen.*

ANTENOTAR. a. ant. INTITULAR.

ANTEOCUPACION. f. *ret.* Figura que se comete cuando el orador se pone á sí mismo los argumentos contrarios para rebatirlos.

ANTEOCUPAR. a. ant. Prevenir ó preocupar.

ANTEOJADA. f. *Naut.* La accion y efecto de mirar con anteojo.

ANTEOJERA. f. ant. ANTOJERA por la caja de anteojos.

ANTEOJERO. m. El que hace, compone y vende anteojos. *Qui vitra ocularia concinnat, et vendit.*

ANTEOJO. m. Instrumento para ver desde léjos. Llámase mas comunmente ANTEOJO DE LARGA VISTA. *Vitrum oculare.* || Pedazo de vaqueta y de figura redonda como un pequeño sombrero, que se pone delante de los ojos á los caballos inquietos para que no se espanten. *Corii frusta orbicularia equorum oculis aptata ne exterreantur.* || — ACROMÁTICO. Anteojo para ver los objetos distantes y que los presenta claros y sin los colores del iris con que se ven en los anteojos comunes. *Vitrum oculare longioribus locorum distantiis aptatum.* || — DE ALLENDE. ant. ANTEOJO DE LARGA VISTA. || pl. Lunetas de vidrio ó cristal que sirven para dilatar ó recoger la vista. *Vitria ocularia.* || Planta. DOBLESCUDO. || MIRAR LAS COSAS CON ANTEOJO DE LARGA VISTA Ó DE AUMENTO. fr. met. Preverlas mucho ántes que sucedan, ó ponderarlas y hacerlas mayores de lo que son. *Praevidere; exaggerare.*

ANTE OMNIA. loc. lat. de que suele usar el vulgo, y vale lo mismo que ANTE TODAS COSAS.

ANTEPAGAR. a. Pagar con anticipacion. *Antè diem solvere.*

ANTEPASADO, DA. adj. PASADO, hablando de tiempo. *Antecactus, transactus.* || — m. Abuelo ó ascendiente. Úsase comunmente en plural. *Majores, avi, proavi.*

ANTEPECHO. m. El pretil de ladrillo, piedra, madera ó hierro, que llega hasta el pecho, y se suele poner en parajes altos para no caerse. *Maceria.* || *Mar.* La obra muerta que sube desde la última cubierta del buque para resguardo de la gente. || En los coches de estribos el pedazo de vaqueta clavado en los extremos á unos listones de madera con que se cubria el estribo, y en que se aseguraba y apoyaba el que iba sentado en él. *Fulcimentum ex corio ad utrumque rhedae latus, ne qui gestantur decidant.* || En las guarniciones de caballos, machos y mulas que tiran los coches, carros y galeras, la parte que cae delante de los pechos; y se compone de un pedazo ancho de vaqueta aforrado en badana, y embutido con borra ó lana, para que no les haga daño. *Lorum cingens equi pectus.* || Madero delgado, liso y redondo, que ponen los tejedores de cintas en la parte anterior del telar, para que pasando por él sin enredarse las hebras de seda que vienen de la parte inferior, puedan tejer con comodidad. *Cylindrus filis sericis in textrinâ separandis.* || El huesecillo con que se guarnecia la parte superior de la nuez de la ballesta. *Exile os quo olim cingebatur fibula ballistae.*

ANTEPENÚLTIMO, MA. adj. que se aplica á la persona ó cosa que está inmediatamente ántes de la penúltima. *Penultimo anterior.*

ANTEPONER. a. Poner una cosa ántes que otra, como ANTEPONER el artículo al nombre. || PREFERIR. Úsase tambien como recíproco. *Anteponere, se alicui praeferre.* || ant. Poner delante ó en la presencia de alguno.

ANTEPORTADA. f. La hoja en que se pone muy en compendio el título de un libro, y precede á su portada.

ANTEPOSAR. a. ant. ANTEPONER.

ANTEPUERTA. f. El repostero ó paño que se pone delante de alguna puerta para abrigo ó decencia. *Aulaea, velum.*

ANTEPUERTO. m. El terreno elevado y difícil de transitar, que se encuentra en la falda de las cordilleras ó montañas que se llaman puertos. *Impervia, aspera viarum.*

ANTEPUESTO, TA. p. p. de ANTEPONER.

ANTEQUERANO, NA. adj. El natural de Antequera, ciudad del reino de Granada, ó lo perteneciente á ella. *Singilià oriundus.*

ANTEQUINO. m. *Arq.* ESGUCIO.

ANTERA. f. El cuerpo que se halla colocado en el extremo de las estambres de las flores y dentro del cual se elabora el pólen.

ANTERIOR. adj. Lo que precede en lugar ó tiempo. *Prior, anterior, antiquior.*

ANTERIORIDAD. f. Precedencia temporal de una cosa con respecto á otra. *Praecedens antiquitas, major, antiquior.*

ANTERIORMENTE. adv. Con anterioridad ó antelacion. *Priùs, anteriùs.*

ANTERITAT. f. ant. ÁNTIGÜEDAD.

ANTERO. m. El que tiene por oficio trabajar en ante. *Coriarius.*

ÁNTES. prep. conjunt. que significa anterioridad de lugar ó tiempo: antepónese siempre á las partículas DE y QUE; como ÁNTES DE los marqueses van los duques, ÁNTES QUE el soldado el capitan. *Priusquàm, antequàm.* || adv. t. que denota preferencia entre las acciones y deseos, y vale lo mismo que PRIMERO, como ÁNTES la honra que el interes. *Antè.* || Denota tambien preferencia de tiempo ó de lugar. *Priùs, anteà.* || Hablando del tiempo y sus divisiones se suele usar como adjetivo por lo mismo que ANTECEDENTE Ó ANTERIOR; como el dia ÁNTES, la noche ÁNTES, el año ÁNTES. *Prior, anterior.* || ÁNTES Ó ÁNTES BIEN. conj. adv. Al contrario, por mejor decir, mas bien; como, el sol no recibe la luz de los planetas, ÁNTES la da á ellos. *Imò.* || ÁNTES CON ÁNTES. mod. adv. Cuanto ántes ó con anticipacion. || — — mod. adv. fam. Con demasiada anticipacion. *Praeproperè.* || ÁNTES DE AYER. mod. adv. Dos dias ántes. *Nudius tertius.* || ÁNTES DEL DIA. mod. adv. AL AMANECER. *Antelucano tempore.* || ÁNTES QUE. conj. adv. Mas bien que, v. g. en estilo correcto ÁNTES QUE adornado. || CUANTO ÁNTES. mod. adv. Lo mas pronto que ser pueda. || DE ÁNTES. mod. adv. fam. De tiempo anterior. *Priori tempore.*

ANTESACRISTÍA. f. La pieza que precede á la sacristía de algunas iglesias. *Cubiculum antè sacrarium.*

ANTESALA. f. La pieza que está ántes de la sala ó salas principales de alguna casa. *Interius vestibulum, primus intrà aedes aditus.* || HACER ANTESALA. fr. Esperar en ella. *Praestolari aliquem, audientiam expectare.*

ANTESCES. m. pl. ant. ANTECOS.

ANTESEÑA. f. ant. DIVISA.

ANTESIGNANO. m. En la milicia romana el que llevaba la bandera. || Dábase igualmente este nombre á los soldados encargados de guardarla y defenderla. *Antesignanus.*

ANTESTATURA. f. *Fort.* Especie de trinchera ó reparo que se hace de prisa con estacas y faginas ó sacos de tierra para mantener ó disputar un terreno ya casi perdido. *Leve repagulum ex fascibus properè factum.*

ANTETEMPLO. m. El pórtico que hay delante de los templos. *Porticus.*

ANTEVEDIMIENTO. m. ant. PREVISION.

ANTEVENIR. n. ant. VENIR ÁNTES Ó PRECEDER.

ANTEVER. a. PREVER.

ANTEVISO, SA. adj. ant. ADVERTIDO Ó AVISADO.

ANTEVÍSPERA. f. El dia ántes de la víspera. *Pridiè vigiliam ecclesiasticam.*

ANTEVISTO, TA. p. p. de ANTEVER.

ANTI. Preposicion inseparable, tomada del griego, que entra en la composicion de algunas voces, y significa *contra ó lo que es contrario;* como ANTIPAPA, el que es contra el papa.

ANTIA. f. Pez. LAMPUGA. || ant. Hierro en el escudo.

ANTIANO, NA. adj. ant. Lo mismo que ADIANO.

ANTIBAQUIO. m. En la poesía griega y latina el pié de tres sílabas, las dos largas, y la tercera breve. *Antibachius.*

ANTIBO. m. Salto ó rompimiento del agua que se pretende represar. *Aquae refluentis impetus.*

ANTICÁMARA. V. ANTECÁMARA.

ANTICARDENAL. m. Cardenal cismático.

ANTICIOS. m. pl. ANTECOS.

ANTICIPACION. f. La accion y efecto de anticipar. *Anticipatio.* || *Ret.* Figura que se comete cuando se anticipa ó previene en el discurso lo que otro puede decir ó alegar en contrario. *Prolepsis, occupatio.*

ANTICIPADA. f. *Esgr.* Cierta treta ó golpe. *Callida in adversarium invasio in congressu gladiatorio.*

ANTICIPADAMENTE. adv. t. Con anticipacion. *Cum anticipatione.*

ANTICIPADOR, RA. m. y f. El que anticipa. *Anticipator.*

ANTICIPAMIENTO. m. ANTICIPACION.

ANTICIPANTE. p. a. de ANTICIPAR. En la medicina se dice de la calentura que se adelanta. *Anticipans.*

ANTICIPAR. a. Adelantar ó hacer alguna cosa ántes del tiempo regular ó señalado. Úsase tambien como recíproco. *Anticipare, antecapere.*

ANTICIPATIVAMENTE. adv. t. ant. ANTICIPADAMENTE.

ANTICIPO. m. fam. ANTICIPACION. || *Com.* Cantidad adelantada á buena cuenta del producto de mercancías, de algun crédito etc.

ANTICIRA. f. Se usa de esa voz diciendo: Baja por eleboro á Anticira, baja á buscar el remedio contra su locura, con alusion á una ciudad de la Fócide, donde dicen que se encuentra un eleboro con la virtud de aumentar la memoria.

ANTÍCOLAS. m. pl. ant. ANTECOS.

ANTICONSTITUCIONAL. adj. neol. Contrario á la constitucion ó ley fundamental del estado.

ANTICRÉSIS. f. *Jur.* Contrato por el cual el deudor hipoteca una heredad á su acreedor, bien para que perciba su renta por los intereses del dinero hasta que se lo devuelva, bien para que de la renta se haga pago de la deuda.

ANTICRISTO. m. ANTECRISTO.

ANTICRÍTICO. m. El opuesto ó contrario al crítico. *Critico adversus, infensus.*

ANTICUADO, DA. adj. Lo que ha mucho tiempo que no está en uso. Dícese comunmente de las leyes de una nacion, ó de las voces y frases de alguna lengua. *Inusitatus, obsoletus.*

ANTICUAR. a. Graduar ó calificar de anticuada ó sin uso alguna voz ó locucion antigua. *Antiquare.* || r. Hacerse anticuado, no estar ya en uso, si se trata de alguna voz ó frase, y no estar vigente, si de una ley, aunque mas de ordinario se aplica á las primeras.

ANTICUARIA. f. El estudio de las antigüedades, como monumentos, medallas etc.

ANTICUARIO. m. El que hace profesion ó estudio particular del conocimiento de las cosas antiguas. *Antiquarius, antiquitatis studiosus.*

ANTIDORAL. adj. for. REMUNERATORIO. Aplícase regularmente á la obligacion natural que tenemos de corresponder á los beneficios recibidos.

ANTIDOTARIO. m. El libro que trata de las composiciones de los medicamentos. *Antidotorum liber, epitome.* || El lugar donde se ponen en las boticas los específicos de que se hacen los cordiales y las medicinas contra el veneno. *Antidotorum repositorium.*

ANTÍDOTO. m. Cierta composicion ó medicamento contra el veneno, y por extension cualquiera otra medicina que preserva de algun mal. *Antidotum.* || met. El medio ó preservativo para no incurrir en algun vicio ó falta. *Praecautio, cautela.*

ANTIER. adv. t. fam. Sincopado de ÁNTES DE AYER.

ANTIESPASMÓDICO, CA. adj. Lo que es eficaz contra los espasmos.

ANTIFAZ. m. El velo ú otra cosa con que se cubre la cara. *Faciei velamen.*

ANTIFEBRIL. adj. Lo que sirve para corregir y curar las calenturas.

ANTIFLOGÍSTICO, CA. adj. Lo que calma la inflamacion; refrigerante, debilitante. *Antiphlogisticus.*

ANTÍFONA. f. El versículo que se reza ó canta en el oficio divino ántes y despues de cada salmo. *Antiphona.*

ANTIFONAL ó ANTIFONARIO. m. Libro de coro en que se contienen las antífonas de todo el año. *Antiphonarius liber.*

ANTIFONERO. m. La persona destinada en el coro para entonar las antífonas. *Antiphonarum praecentor.*

ANTÍFRASIS. f. *Ret.* Figura que se comete cuando se denota una cosa con voces que significan lo contrario. *Antifrasis.*

ANTIGO, GA. adj. ant. ANTIGUO.

ANTIGUADAD. f. ant. ANTIGÜEDAD.

ANTIGUADO, DA. adj. ant. ANTIGUO.

ANTIGUALLA. f. Monumento de la antigüedad. *Monumenta pervetusta.* || Cosa arru

trasto viejo de poco valor. || pl. Antigüedades ó noticias antiguas. *Vetustae notitiae.* || Ciertos usos ó estilos que se practicaban en lo antiguo. *Antiqui usus, veteres consuetudines.*

ANTIGUAMENTE. adv. t. En lo antiguo. *Antiquè, antiquitus.*

ANTIGUAMIENTO. m. ant. La accion de antiguar.

ANTIGUAR. a. ant. Abolir el uso que de antiguo tenia alguna cosa. *Antiquare, abrogare.* || n. adquirir antigüedad cualquier individuo de tribunal, colegio ó comunidad. Úsase tambien como recíproco. *Antiquitate praecellere.*

ANTIGUARDIA. f. ant. *Mil.* VANGUARDIA.

ANTIGÜEDAD. f. La calidad de antiguo; como la ANTIGÜEDAD de una ciudad, de una familia, de un edificio etc. *Antiquitas.* || El tiempo antiguo, y tambien las cosas que en él sucedieron. *Antiquitas.* || Se entiende muchas veces de los hombres sabios que hubo en la antigüedad. *Veterum sapientia, vel sapientes antiquitate commendabiles.* || — DE BARCANCO. Se decia en la carrera de Indias la permanencia que llevaban sus naos en el Trocadero de Cádiz segun la cual les pertenecia la licencia para poder ir á Vera Cruz.

ANTIGÜÍSIMO, MA. adj. sup. ANTIQUÍSIMO. *Antiquissimus.*

ANTIGUO, GUA. adj. que se aplica á lo que tiene antigüedad, y á la persona que ha ejercido mucho tiempo algun empleo. *Antiquus.* || Lo que no es de moda ó del gusto del dia. || — En los colegios y otras comunidades el que ha salido de nuevo ó moderno. *Senior.* || Á LO ANTIGUO. mod. adv. Segun el uso ó costumbre de lo antiguo. *More antiquo.* || pl. Los que vivieron en los siglos remotos, y los hombres célebres de la antigüedad. *Veteres, prisci sapientes.*

ANTIGUOR. m. ant. ANTIGÜEDAD.

ANTILOGIA. f. Contradiccion ú oposicion aparente de un texto ó sentencia con otra. *Sententiarum inter se pugna, contradictio.*

ANTIMETÁBOLE. f. *Ret.* Repeticion de unas mismas palabras en diferente sentido, como: No vivo para comer, sino que como para vivir.

ANTIMETALEPSIS. V. ANTIMETÁBOLE.

ANTIMINISTERIAL. adj. neol. El que es contrario á los principios políticos ó al sistema de gobierno que siguen los ministros de estado: se dice especialmente del que por el puesto ó destino que ocupa puede hacerles oposicion.

ANTIMONÁRQUICO. CA. adj. neol. Lo que se opone á los principios que constituyen la monarquía.

ANTIMONIAL. adj. que se aplica á la composicion en que entra el antimonio. *Antimonialis.*

ANTIMONIAR. a. Mezclar el antimonio con el metal de que se hace la letra de imprenta.

ANTIMONIO. m. Fósil que casi no se halla sino combinado con otras sustancias. El mas comun es muy pesado, medianamente duro, y de color gris ó menos claro.

ANTINACIONAL. adj. neol. Lo que es opuesto á la prosperidad y los progresos de la nacion.

ANTINOMIA. f. for. Contrariedad de leyes en el derecho escrito, ó de dos lugares de una misma ley. *Antinomia.*

ANTINOO. m. Constelacion así llamada.

ANTIOQUENO, NA. adj. El natural de, y lo perteneciente á Antioquía, capital de Siria.

ANTIPAPA. m. El que no es canónicamente elegido por papa, y pretende ser reconocido como tal contra el verdadero y legítimo. *Antipapa.*

ANTIPAPADO. m. La ilegítima dignidad del antipapa, y tambien el tiempo que dura. *Antipapatus.*

ANTIPAPAZGO. m. ant. ANTIPAPADO.

ANTIPARA. f. Cancel ó biombo que se pone delante de alguna cosa para encubrirla. *Operculum.* || ant. Cierto genero de medias, calzas ó polainas que cubrian las piernas y pies solo por el ante. *Tibialis genus.* || ant. ZALAGARDA. || ant. Reparo, cautela.

ANTIPARASTASIS. f. *Ret.* Figura cuando el acusado prueba que debia ser alabado y no vituperado, si fuera verdad lo que se le opone. *Antiparastasis.*

ANTIPARERO. m. ant. *Mil.* El soldado que usaba de antiparas.

ANTIPARRAS. f. pl. fam ANTEOJOS.

ANTIPASTO. m. Pié de verso latino compuesto de cuatro sílabas, la primera y ultima breves, y la segunda y tercera largas. *Antipastus.*

ANTIPATÍA. f. La contrariedad ú oposicion de genio, humor ó naturaleza que unos sugetos ó cuerpos tienen con otros. *Antipathia.*

ANTIPÁTICO, CA. adj. Lo que tiene antipatía. *Repugnans, contrarius, discors.*

ANTIPERÍSTASIS. f. La accion de dos cualidades contrarias, una de las cuales excita por su oposicion el vigor de la otra. *Antiperistasis.*

ANTIPERISTÁTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la antiperístasis. *Antiperistasis proprium.*

ANTÍPOCA. f. for. *p. Ar.* La escritura de reconocimiento de un censo. *Obligatio censui exsolvendo, scripto tradita.*

ANTIPOCAR. a. for. *p. Ar.* Reconocer un censo con escritura pública, obligándose á la paga de sus réditos. *Obnoxium censui exsolvendo se profiteri.* || fam. *p. Ar.* Volver á hacer alguna cosa que es de obligacion, y habia estado suspensa por mucho tiempo. *Instaurare, renovare.*

ANTÍPODA. m. El morador del globo terrestre diametralmente opuesto por su situacion á otro. *Antipodes.* || met. y fam. El que es de genio contrario á otro. Dícese tambien de las cosas que entre sí tienen oposicion. *Adversus, contrarius.*

ANTÍPODE. m. ant. ANTÍPODA.

ANTIPODIA. f. ANTÍPODIO.

ANTIPODIO. m. ant. El principio que se añade á la regular comida. *Addita extrà morem promulsis.*

ANTIPOFORA. f. *Ret.* Figura en que el orador se pone á sí mismo las objecciones contrarias y responde á ellas.

ANTIPONTIFICADO. m. ANTIPAPADO.

ANTIPTOSIS. f. *Gram.* Empleo de un caso por otro.

ANTIPÚTRIDO, DA. adj. Lo que es contrario á la corrupcion. *Quidquid putredinem vetat.*

ANTÍQUIOR. m. El mas antiguo en algunos cuerpos y comunidades.

ANTIQUÍSIMO, MA. adj. sup. de ANTIGUO. *Valdè antiquus.*

ANTIREVOLUCIONARIO, RIA. adj. neol. Enemigo de todo movimiento popular, cualquiera que sean su origen y tendencia. || El que no está por la novedad que ha ocasionado la revolucion de un pais en su forma de gobierno ó en las personas que se hallaban á su frente.

ANTISCIOS. m. pl. Se dice de dos pueblos que están en un mismo meridiano y á igual grado de latitud; pero el uno á la parte boreal y el otro á la meridional. *Antiscii.*

ANTISEPTICO, CA. adj. *Med.* ANTIPÚTRIDO.

ANTISOCIAL. adj. neol. Lo que es contrario á la sociedad humana ó tiende á disolverla.

ANTISPODIO. m. Especie de composicion farmacéutica para suplir al espodio verdadero, espodio contrahecho.

ANTISTROFE. f. Conversion, figura de gramática.

ANTÍTESIS. f. *Ret.* Figura que se comete cuando en la oracion se juntan contrarios conceptos ó palabras. *Antithesis, sive antithcton.* || *Gram.* Figura que se comete cuando se muda una letra en otra. *Anthitesis.*

ANTÍTETO. m. ant. *Ret.* ANTÍTESIS.

ANTITIPO. m. Lo que se substituye al tipo ó á la figura. || Copia ó traslado de un original.

ANTIYER. adv. t. ant. ANTEAYER.

ANTOJADIZAMENTE. adv. m. Con antojo. *Volubili et inconstanti affectu.*

ANTOJADIZO, ZA. adj. El que con mucha facilidad varía de antojos. *Inconstantis ingenii homo.*

ANTOJADO, DA. adj. El que tiene antojo ó deseo de alguna cosa. *Appetens.* || *Germ.* El que está preso con grillos.

ANTOJAMIENTO. m. ant. ANTOJO.

ANTOJANZA. f. ant. ANTOJO.

ANTOJARSE. r. Apetecer ó desear con vehemencia alguna cosa, y las mas veces por puro capricho ó voluntariedad. Úsase solo en las terceras personas, y antepuesto ó pospuesto al pronombre *se*, y despues de alguno de los pronombres *me, le, te* etc.; como: SE ME ANTOJA, SE LE ANTOJA, SE TE ANTOJARON, ANTOJÓSEME. *In aliquid ferri animi levitate.* || ANTOJARSE Á UNO ALGUNA COSA. fr. Hacer juicio con poco ó ningun exámen. *Aliquid animo fingere, sibi leviter persuadere.*

ANTOJERA. f. La caja en que se tienen ó guardan los anteojos. *Ocularis vitri theca.* || En las guarniciones de las mulas de coche una pieza de vaqueta cosida á la parte exterior junto al ojo para que no vean por aquel lado. *Mularum ocularia tegmina.*

ANTOJO. m. El deseo vehemente de alguna cosa, y frecuentemente se entiende del que solo va gobernado por el gusto ó capricho. Llámase así por lo comun el que tienen las mujeres cuando están preñadas. *Vehemens appetitus ex animi levitate vel libidine exortus.* || El juicio ó aprehension que se hace de alguna cosa sin bastante exámen. *Leve de quavis re judicium.* || ant. ANTEOJO que sirve para los caballos. || pl. ant. ANTEOJOS. || *Germ.* Los grillos.

ANTOJUELO. m. d. de ANTOJO.

ANTOLÍNEZ. m. patron. El hijo de Antolin. Despues pasó á ser apellido de familia.

ANTOLOGÍA. f. Coleccion de composiciones poéticas de diversos autores. A este nombre que dieron los antiguos á las colecciones formadas de los poetas griegos ó latinos, se ha sustituido posteriormente el de CANCIONERO, FLORESTA, JARDIN DE FLORES, ROMANCERO, SILVA etc. etc., y hoy dia es mas usado el genérico de COLECCION.

ANTON. m. n. p. de varon. ANTONIO. Hoy mas comunmente se llama así el que tiene el nombre de san Antonio abad. *Antonius.*

ANTONA. f. n. p. de muj r. ANTONIA.

ANTONIANO. m. El religioso de la órden de san Antonio abad. *Antonianus.*

ANTONINO. m. *provin.* ANTONIANO.

ANTONOMASIA. f. *Ret.* Figura que se comete cuando por excelencia se aplica y toma una voz apelativa en lugar del nombre propio de alguna persona; como EL APÓSTOL por san Pablo, EL FILÓSOFO por Aristóteles. *Antonomasia.*

ANTONOMÁSTICAMENTE. adv. m. Por antonomasia. *Antonomasticè, per antonomasiam.*

ANTONOMÁSTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la antonomasia. *Antonomasiae proprius.*

ANTOR. m. for. *p. Ar.* El vendedor de quien se ha comprado con buena fe alguna cosa hurtada. *Malae fidei venditor, rei non suae alienator.*

ANTORA. f. Planta, especie de anapelo.

ANTORCHA. f. Hacha para alumbrar. *Fax.*

ANTORCHAR. a. ant. ENTORCHAR.

ANTORCHERO. m. ant. El candelero ó araña en que se ponian las antorchas. *Lychnuchus.*

ANTORÍA. f. for. *p. Ar.* La accion de descubrir al autor ó primer vendedor de la cosa hurtada. *Venditoris rei furtivae detectio.*

ANTOSTA. f. *p. Ar.* TABIQUE.

ANTOVIARSE. r. ant. ADELANTARSE.

ANTRE. prep. y adv. t. ant. ÁNTES.

ANTRO. m. *Poét.* Cueva ó gruta.

ANTROPÓFAGO. m. El hombre que come carne humana. *Anthropophagos.*

ANTROPÓLATRA. m. Que adora al hombre. Dícese de los nestorianos que tenian á Jesucristo por hombre y nada mas.

ANTROPOLOGIA. f. Figura por la cual se le atribuyen á Dios actos y afectos humanos.

ANTROPOMORFITAS. m. pl. Herejes que daban á Dios figura de hombre.

ANTRUEJAR. a. *p. Extr.* Mojar ó hacer otra burla en tiempo de carnestolendas. *Ludificari aliquem, jocari cum aliquo, in ludicris feriis.*

ANTRUEJO. m. Los tres dias de carnestolendas. *Ludicrae feriae.* || NI ANTRUEJO SIN LUNA, NI FERIA SIN PUTA, NI PIARA SIN ARTUÑA. refr. que significa que en carnestolendas hay siempre luna nueva, en las ferias malas mujeres y en los rebaños de ovejas alguna á quien se le haya muerto la cria. *Nec luna genialibus, nec nundinis scortum, nec gregi orbata deficient.*

ANTRUIDO. m. ant. ANTRUEJO.

ANTUVIADA. f. *Germ.* El golpe ó porrazo.

ANTUVIAR. a. ant. Adelantar, anticipar. Usábase tambien como recíproco. || *Germ.* Dar de repente ó primero algun golpe.

ANTUVIO. m. ant. La accion anticipada ó precipitada.

**ANTUVION.** f. fam. Golpe ó acometimiento repentino. *Repentina aggressio, improvisus ictus.* || DE ANTUVION. mod. adv. fam. De repente, inopinadamente. *Subito.* || JUGAR DE ANTUVION. fr. Adelantarse ó ganar por la mano al que quiere hacer algun daño ó agravio. *Hostem praeoccupare, praevenire.*

**ANTUZANO.** m. *p. Vizc.* Plazuela que se halla delante de la casa á que pertenece.

**ANUAL.** adj. Lo que se hace ó sucede en cada año. *Annalis, annuus.*

**ANUALIDAD.** f. La propiedad de ser anual alguna cosa. *Rei annuelis status, conditio.* || La renta de un año que paga al erario el que ha obtenido alguna prebenda eclesiástica. *Annui redditus.*

**ANUALMENTE.** adv. t. Cada año. *Singulis annis.*

**ANUARIO.** m. Relacion de lo acaecido en un año.

**ANUBADA.** f. Tributo antiguo de España. *Tributi genus.*

**AÑUBARRADO, DA.** adj. Lo que está cubierto de nubes, como el aire, la atmósfera etc. *Coelum nubibus obscuratum.* || met. Lo que está pintado imitando las nubes. *Nubibus penicillo pictis ornatus.*

**ANUEDA.** m. y f. como ANNUTADA, que es lo mismo.

**ANUBLADO, DA.** adj. *Pint.* Dícese de los colores que se manifiestan con alguna mas separacion que en el batido. || *Germ.* Ciego.

**ANUBLAR.** a. Encubrir la luz del sol. Úsase tambien como recíproco. *Obnubilare, nubibus operire; obtenebrari.* || met. Ocultar ó encubrir. *Celare, velare.* || *Germ.* Cubrir cualquiera cosa. || r. Marchitarse ó ponerse mustia y seca alguna cosa. *Marcescere.* || met. Desvanecerse alguna cosa que se deseaba ó pretendia. *Evanescere, frustrari.*

**ANUDAR.** a. Hacer uno ó mas nudos. *Nodare, in nodos ligare.* || Juntar ó unir mediante un nudo dos hilos, dos cuerdas ó cosa semejante. *Nodare fila, funes nodo jungere.* || met. ant. Juntar, unir. *Ligare, nectere.* || r. Dícese de las personas y de los árboles y plantas que dejan de crecer ó medrar, no llegando á la perfeccion que podian tener. *Praemature indurescere.* || ANUDARSE LA VOZ. fr. V. VOZ.

**ANUENCIA.** f. CONDESCENDENCIA.

**ANUENTE.** adj. que se aplica á la persona que condesciende. *Annuens.*

**ANULABLE.** adj. Lo que se puede anular. *Quod abolari vel rescindi potest.*

**ANULACION.** f. La accion y efecto de anular. *Abolitio, rescissio, abrogatio.*

**ANULADOR, RA.** m. y f. El que anula. *Abrogans, abrogator.*

**ANULAR.** a. Invalidar, dar por nulo ó de ningun valor ni fuerza algun tratado, contrato ó privilegio. *Abrogare, irritum facere.* || adj. Lo que es propio del anillo ó tiene la figura de este. *Annulo similis, instar annuli.*

**ANULATIVO, VA.** adj. ant. Lo que tiene fuerza de anular. *Derogatorius, rescissorius.*

**ANULO, LA.** adj. ant. ANUAL.

**ANULOSO, SA.** Lo que se compone de anillos ó tiene la figura de ellos. *Annulus vel circulis plenus.*

**ANUMERACION.** f. ant. NUMERACION.

**ANUMERAR.** a. ant. NUMERAR.

**ANUNCIA.** f. ant. Anuncio ó presagio.

**ANUNCIACION.** f. ant. ANUNCIO. || Por antonomasia la embajada que el ángel San Gabriel trajo á la Virgen Sacratísima del misterio de la Encarnacion. *Annuntiatio Beatae Virginis Mariae.*

**ANUNCIADOR, RA.** m. y f. El que anuncia. *Annuntiator.*

**ANUNCIAMIENTO.** m. ant. ANUNCIACION.

**ANUNCIANTE.** p. a. ant. de ANUNCIAR. El que anuncia. *Annuntians.*

**ANUNCIAR.** a. Dar la primera noticia ó aviso de alguna cosa. *Notum facere.* || Pronosticar buenos ó malos sucesos. *Augurari, praedicere.*

**ANUNCIO.** m. Presagio ó pronóstico. *Omen, augurium.* || Noticia que se da por escrito al público de la venta de algunas obras literarias ó de cualquiera otra cosa. *Edictum, advertitio publice edita de quibusdam rebus venalibus.*

**ANUO, NUA.** adj. ANUAL.

**ANVERSO.** m. En las monedas y medallas la haz principal en que está el busto del príncipe, de la persona etc. para cuya memoria se ha acuñado. *Numismatum facies.*

**ANVISA.** f. ant. SABIDURÍA, SABER.

**ANVISO, SA.** adj. ant. Avisado, prevenido, advertido, cuerdo. || ant. Sabio, previsor.

**ANXIOSO, SA.** adj. ant. ANSIOSO.

**ANXÓ ANXÍ.** loc. ant. Así, asá, de esta y esta manera.

**ANZOLADO, DA.** adj. ant. Lo que tiene anzuelos ó está asido ó cogido con ellos. *Hamatus.*

**ANZOLERO.** m. *p. Ar.* El que tiene por oficio hacer ó vender anzuelos. *Hamorum fabricator, vel venditor.*

**ANZUELITO.** m. d. de ANZUELO.

**ANZUELO.** m. Arponcillo ó garfio pequeño de hierro ú otro metal, que pendiente de un sedal, y puesto en él algun cebo, sirve para pescar. *Hamus* || met. Atractivo ó aliciente. *Incitamentum, illecebrae.* || Especie de fruta de sarten. *Cupediae, bellaria quaedam quae frixa sint.* || CAER EN EL ANZUELO. fr. met. Dejarse engañar del artificio en que se oculta algun daño bajo varias apariencias. *In laqueum, in insidias incidere.* || PICAR EN EL AZUELO. fr. met. Caer en alguna asechanza. *In rete incidere.* || ROER EL ANZUELO. fr. met. Libertarse de algun riesgo. *Eludere insidias.* || TRAGAR EL ANZUELO. fr. met. Dejarse llevar de algun engaño. *Vorare hamum, dolis capi.*

## AN

**AÑA.** f. Cuadrúpedo. HIENA. Especie de zorra del tamaño de un gato, que se halla en América y despide muy mal olor.

**AÑACAL.** m. El que conducia trigo al molino. || pl. ant. Los tableros en que se llevaba el pan desde el horno á la casa.

**AÑACEA.** f. ant. Fiesta, regocijo ó diversion anual.

**AÑACEAR.** n. ant. Ociar, darse al ocio.

**AÑACIADO, DA** adj. ant. OCIOSO.

**AÑADA.** f. ant. El discurso ó tiempo de un año. || Cada una de las hojas de una dehesa ó tierra de labor. *Alternati agri unaquaeque pars.* || El temporal bueno ó malo que hace en el tiempo de un año. Úsase en algunas provincias, y á este sentido alude el ref. que trae el Comendador: NO HAY TIERRA MALA SI LE VIENE SU AÑADA. *Annua temperies.*

**AÑADER.** a. ant. AÑADIR.

**AÑADEDURA** y **AÑADIDURA.** f. Lo que se añade á alguna cosa. *Additio, appendix.* || Lo que se da mas del justo peso ó medida.

**AÑADIMIENTO.** m. ant. AÑADIDURA.

**AÑADIR.** a. Aumentar ó acrecentar. *Addere.*

**AÑADO.** m. Alnado, hijastro.

**AÑAFEA.** f. Especie de papel basto. *Emporetica charta.*

**AÑAFIL.** m. Instrumento músico de boca, muy usado entre los moros: era especie de trompeta recta. *Tuba punica.*

**AÑAFILERO.** m. El que toca el añafil. *Tubicen.*

**AÑAGAZA.** f. El señuelo para coger aves. Comunmente es un pájaro de la especie que se va á cazar. *Aucupium, illex.* || met. El artificio de que se usa para atraer con engaño. *Illicium, incitamentum.*

**AÑAL.** adj. ANUAL. || Se dice del cordero, becerro ó macho de cabrío que tiene un año cumplido. *Anniculus.* || m. La ofrenda que se da por los difuntos el primer año despues de su fallecimiento. *Annua pro defunctis oblatio.* || ant. ANIVERSARIO.

**AÑALEJO.** m. Especie de calendario para los eclesiásticos, que señala el órden y rito del rezo y oficio divino de todo el año. *Libellus annuum officii divini recitandi ordinem et ritum complectens.*

**AÑASCAR.** a. fam. Juntar ó recoger poco á poco cosas menudas y de poco valor. *Vilia congerere.* || ant. Enredar ó embrollar.

**AÑASCO.** m. ant. Enredo, embrollo.

**AÑASA.** f. ant. AÑÁCEA.

**AÑAZME.** m. ant. Ajorca, manilla.

**AÑEDIR.** a. ant. AÑADIR.

**AÑEJAR.** a. Hacer antigua alguna cosa. *Antiquare.* || r. Recibir alteracion algunas cosas con el trascurso del tiempo, ya mejorándose, y ya deteriorándose. Comunmente se dice del vino y de algunos comestibles. *Senescere, mutari.*

**AÑEJO, JA.** adj. Lo que se ha añejado. *Vetustus, inveteratus.* || ant. ANEXO.

**AÑEL.** m. ant. CORDERO.

**AÑICOS.** m. pl. Pedazos ó piezas pequeñas en que se divide alguna cosa desgarrándola ó rompiéndola. *Frustula.* || HACERSE AÑICOS. fr. met. con que se pondera la eficacia, fuerza, viveza y continuacion con que se ejecuta alguna cosa. *Omnes nervos contendere, intendere.*

**AÑIL.** m. Planta perene que crece mas de lo alto de un hombre. Tiene las hojas compuestas de hojuelas aovadas, enteramente lisas: las flores nacen en racimos, y el fruto es una legumbre arqueada. *Glastum tinctorium, indicum.* || Pasta de color azul oscuro, con visos cobrenos, que se hace de las hojas de la planta del mismo nombre, y se emplea para teñir. *Massa ex glasto confecta.* || *p. Murc.* Planta. YERBA PASTEL.

**AÑIN.** m. Estopon, la parte de la estopa que se destina para arpilleras y otros usos. *Stupa vilior.*

**AÑINERO.** m. El que comercia ó trabaja en pieles de añinos. *Agninarum pellium concinnator vel mercator.*

**AÑINO.** m. El cordero que no llega á un año. || pl. Las pieles con su lana de los corderos que no llegan á un año, las cuales adobadas sirven para cubiertas de cama, forros de vestidos y otros usos. Llámase tambien así la lana de los mismos corderos. *Vellus agninum, vel ipsa pellis agni.*

**AÑIR.** m. ant. AÑIL.

**AÑIRADO, DA.** ant. Dado ó teñido de añil.

**AÑO.** m. El tiempo que tarda el sol en dar vuelta á la eclíptica, en virtud de su movimiento aparente al rededor de la tierra. *Annus.* || Se toma por expresion de tiempo largo, y mas dilatado que el regular ó necesario; y así se dice: tardar un AÑO, estar un AÑO etc. *Diu, multum, diutius.* || Nombre que se da á la persona que cae con otra en el sorteo de damas y galanes, que se acostumbra á hacer la víspera de año nuevo. *Amicus quem puella sortitur pridie calendas januarias, more hispanico.* || — ANOMALÍSTICO. El tiempo que tarda la tierra desde que sale del afelio de su órbita hasta que vuelve á él: es mayor que el sideral y el trópico, por el movimiento particular del afelio, que es de 15″2 cada año sideral, y consta de 365 dias, 6 horas, 15 minutos y 25 segundos. || — ASTRONÓMICO Ó ASTRAL AÑO SIDERAL. *Annus astronomicus.* || — BISIESTO. El que tiene un dia mas que el comun, esto es, 366 dias viene cada cuatro años, á excepcion del último de cada siglo. Tomó esta denominacion, porque el dia intercalar, que se le añade despues de 24 de febrero, se llama en latin *bis sexto calendas martii.* || — CIVIL. El que consta de un número cabal de dias: 365 si es comun, ó 366 si bisiesto. *Annus civilis.* || — CLIMATÉRICO. *Med.* El año setenta ó noveno de la edad de una persona y sus multiplices. Tambien se llama así por excelencia el año calamitoso. *Annus climatericus.* || — COMUN. El que consta de 365 dias. || — CORRIENTE. El presente en que sucede, se ejecuta ó manda hacer alguna cosa. *Hic ipse annus, annus praesens.* || — EMERGENTE. El que se empieza á contar desde un dia cualquiera que se señala hasta otro igual del año siguiente; como el que se da de tiempo en las pragmáticas y edictos, empezándose á contar desde el dia de la fecha. *Annus emergens.* || — ECLESIÁSTICO. El que gobierna las solemnidades de la iglesia, y empieza en la primera dominica de adviento. *Annus ecclesiasticus.* || — ESCOLAR. El tiempo señalado en cada año para oir las lecciones públicas. || — FATAL. for. El año señalado como término perentorio para interponer y mejorar las apelaciones en ciertas cosas. *Fatalis annus.* || — LUNAR. Propio de los árabes y otros pueblos orientales y consta de 12 revoluciones sinódicas de la luna, ó 354 dias. || — NUEVO. Los primeros dias del año; y así suele llamarse el dia de AÑO NUEVO el primero del año. *Calendae januarii.* || — POLÍTICO. AÑO CIVIL. || — SANTO. El del juicio universal, que se celebra en Roma en ciertas épocas, y despues por bula se suele conceder en iglesias señaladas para todos los pueblos de la cristiandad. *Annus sanctus, annus magni jubilaei.* ||

— SANTO DE SANTIAGO. Aquel en que están concedidas singulares indulgencias á los que peregrinan á visitar el sepulcro del apóstol Santiago, y es el año en que el dia del santo cae en domingo. *Annus in quo festum sancti Jacobi incidit in dominicâ.* || — SIDERAL ó SIDEREO. Consta de 365 dias, 6 horas, 9 minutos y 24 segundos. || — SINÓDICO. El tiempo que media entre dos conjunciones consecutivas de la tierra con un mismo planeta. || — TRÓPICO. El tiempo que tarda el sol en volver al mismo punto equinoccial, y consta de 365 dias, 5 horas, 48 minutos y 50 segundos. Es menor que el sideral por el movimiento de precesion de los equinoccios de occidente á oriente. || — USUAL. El que comunmente se usa para las fechas de cualquiera cosa que se escribe. *Annus usualis.* || — ÚTIL. for. En el que solo se cuentan los dias útiles con exclusion de los feriados. || — VULGAR. AÑO USUAL. || — DE GRACIA. El del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo. || — DE JUBILEO. Año santo. || — DE NUESTRA SALUD. AÑO DE GRACIA. || pl. El dia en que alguno cumple años; y así se dice: celebrar los años, dar los años. *Natalis, natalis dies.* || — Edad avanzada; y así se dice: tener años, entrado en años. *Ætas ingravescens.* || Á BUEN AÑO Y MALO MOLINERO Ú HORTELANO. ref. que denota la utilidad casi cierta que rinden estos dos oficios en los años abundantes y escasos. *Hortum et molendinas semper lucrum sequitur.* || AL AÑO TUERTO EL HUERTO. AL TUERTO TUERTO LA CABRA Y EL HUERTO: AL TUERTO RETUERTO LA CABRA, EL HUERTO Y EL PUERCO. ref. que enseña que la granjería del ganado cabrío y de cerda, y el cultivo de los huertos son los recursos mas útiles en los años estériles, por ser menos expuesta su pérdida. *mendaci anno, hortum colito: mendaciore, capreas addito: mendacissimo, ad hortum, et capreas, et sues confugito.* || AÑO DE BREVAS NUNCA LE VEAS. ref. con que se denota que los años en que hay abundancia de brevas suelen ser estériles en lo demas. *Dum grossi abundant, actum est de frugibus.* || AÑO DE HELADAS, AÑO DE PARVAS. ref. con que se denota que en los años que hiela mucho puede esperarse una cosecha abundante, porque arraigando y encepando bien los panes por el hielo, producen mayores las espigas, y el grano muy lleno y pesado. *Gelo gaudent segetes.* || AÑO DE MUCHAS ENDRINAS POCAS HACINAS. ref. que denota que el año que es abundante de esta fruta, es escaso de cosecha de granos. *Pomorum ubertas, annonae caritas.* || AÑO DE NIEVES AÑO DE BIENES. ref. que da á entender que en el año que nieva mucho suele ser abundante la cosecha de frutos. *Dulces satis nives.* || AÑO DE OVEJAS AÑO DE ABEJAS. ref. que da á entender que el año que es bueno para una de estas dos granjerías lo es tambien para la otra. *Apiaria plena, fetae oves.* || AÑO LLUVIOSO ÉCHATE DE COBDO. ref. con que se denota que cuando el año es de muchas lluvias está ocioso el labrador, porque no puede hacer las labores del campo. *Imbres otium pariunt.* || AÑO MALO, PANADERA EN TODO CABO. ref. que significa que el oficio de panadera es mas útil en los años estériles, porque sacan mas dinero de la poya. Puede entenderse este refran de otros dos modos, á saber: que en año malo andan de sobra por todas partes las panaderas, sin tener en qué ocuparse, por no haber pan que amasar; ó bien se expresa el deseo de encontrar panaderas, esto es, quien venda pan, por donde se fuere en año malo. || *Si messis fallat, pistoriam exercito.* || AÑO Y VEZ. expr. con que hablando de tierras se significa la que se siembra un año sí y otro no; y tratando de árboles el que produce un año sí y otro no. *Alternâ vice annorum; quod in agrorum culturâ de iis dicitur quae in alterna annua cadunt.* || CIEN AÑOS DE GUERRA, Y NO UN DIA DE BATALLA. ref. con que se aconseja que aunque se haga la guerra, se procuren evitar los riesgos de una batalla por lo mucho que se aventura. *Bellum protendito, praelium fugito.* || CORRER EL AÑO. fr. Estar actualmente sucediendo ó pasando los dias del año. *Annum praeterire, labi, volvi.* || CUAL EL AÑO TAL EL JARRO. ref. que advierte que el jarro con que se dé de beber, sea chico ó grande, segun haya sido abundante ó escasa la cosecha de vino. Úsase tambien para expresar la necesidad que hay de que los gastos no excedan los medios de cubrirlos. *Facultatibus impensae metiendae.* || CUMPLIR AÑOS Ó DIAS. Llegar alguno en cada año al dia que corresponde al de su nacimiento. *Natalem cujusque diem esse.* || EL AÑO DE CUARENTA. expr. fam. con que se desprecia alguna cosa por anticuada. *Apage senilia, vetera vaticinaris, vetera ista et antiqua amove.* || EL AÑO DE LA SIERRA NO LE TRAIGA DIOS Á LA TIERRA. ref. que da á entender que el año que es bueno para la sierra, no lo es para la tierra llana. *Tempestatem quae montana juvat, campestria tument.* || EL AÑO DERECHO EL BESUGO AL SOL, Y EL HORNAZO AL FUEGO. ref. que denota que para que sea bueno el año, ha de hacer sol en noviembre, que es cuando se empiezan á comer los besugos, y llover por abril, que es cuando se comen los hornazos. *Siccus november, aprilis pluviosus, horrea implent.* || EL AÑO SECO TRAS EL MOJADO GUARDA LA LANA, Y VENDE EL HILADO. ref. que se dice porque pesa ménos entónces el vellon, habiéndose lavado con las lluvias ántes de trasquilarle, y por eso aconseja se guarde para vendele cuando haga tiempo húmedo. El hilado en tiempo seco pierde lo correoso y se quiebra con facilidad; por eso aconseja que se venda, y no se guarde cuando hace ese tiempo. *Post imbres siccitas, servare vellera, telas monet vendere.* || EL MAL AÑO ENTRA NADANDO. ref. con que se denota que daña la excesiva lluvia al principio del año, porque se desustancia la tierra. *Imbres, ineunte anno, agris exosae.* || EN AÑO BUENO EL GRANO ES HENO, EN AÑO MALO LA PAJA ES GRANO. ref. que denota los distintos efectos que causan la abundancia y la carestía. *Ubertati frumentum paleae: paleae sterilitati frumentum.* || EN AÑO CAPO HARNERO ESPESO Y CEDAZO CLARO. ref. que advierte la economía con que se debe vivir en los años esteriles. *In egestate frumentum non nimis expurgandum.* || EN BUEN AÑO Y MALO TEN TU VIENTRE REGLADO. ref. en que se advierte, que ni por lo barato ni por lo caro del año se falte á la templanza en el comer. *In egestate et in abundantiâ temperans esto.* || ENTRE AÑO. mod. adv. Lo mismo que en el discurso del año y durante éste. *In ipso anni cursu, labente anno.* || ESTAR DE BUEN AÑO. fr. fam. con que se pondera que alguno está gordo y bien tratado. Tambien se dice: NO ESTAR DE MAL AÑO. *Nitere, pinguem et nitidum esse.* || HORA HÁ UN AÑO CUATROCIENTAS, Y HOGAÑO CUATRO CIEGAS. ref. que se dice de las cabras, por lo expuestas que están á perecer por la morriña. *Heri quadringentae, hodiè quatuor caprae.* || HORRO MAHOMA CIEN AÑOS POR SERVIR. ref. V. HORRO. || JUGAR LOS AÑOS. fr. fam. Jugar por diversion ó entretenimiento, sin que se atraviese interes alguno. *Ludum nullo proposito praemio exercere.* || LO QUE NO ACAECE, SUCEDE Ó SE HACE EN UN AÑO, ACAECE EN UN RATO. ref. que denota la contingencia y variedad de los sucesos humanos. *Quod distulit annus, trahit dies.* || LO QUE NO FUÉ EN MI AÑO NO FUE EN MI DAÑO. ref. que explica que no debemos hacer duelo por los acaecimientos pasados que no estuvieron á nuestro cuidado. *Res sinè me acta, mea non interest.* || MAL AÑO Ó BUEN AÑO, CUATRO CABEN EN UN BANCO. ref. que alude á los oficios de justicia, que en las iglesias de los lugares tienen banco señalado, y son cuatro: alcalde, dos regidores y el procurador síndico. *Vel in summâ rerum penuriâ, magistratuum sedilia.* || MAL AÑO, Ó MAL AÑO PARA ALGUNA COSA. interj. fam. de que se usa para dar mas fuerza á lo que se afirma, y decirlo con énfasis; como, MAL AÑO, si sabe su negocio. *Certè admodum, absquè dubio.* || MAL AÑO PARA ALGUNO. imprec. fam. con que se desea ó pide le venga mal á alguno. *Malum!* || MAS PRODUCE EL AÑO QUE EL CAMPO BIEN LABRADO. ref. en que se advierte que el temperamento y estaciones favorables hacen producir por sí mas frutos que las lobores solas. *Praestat aratro coelum.* || MAS VALE AÑO TARDÍO QUE VACÍO. ref. que ademas de su sentido recto, da á entender que por malo que sea esperar mucho tiempo una cosa, siempre es mejor que dejarla de conseguir. *Tardè veniant, dummodò veniant, fructus.* || NO DIGÁIS MAL DEL AÑO HASTA QUE SEA PASADO. ref. que advierte que hasta ver las cosas del todo, no se puede hacer juicio cabal de ellas. *Ne citò condemnes.* || NO EN LOS AÑOS ESTÁN TODOS LOS ENGAÑOS. ref. que advierte que no solo los ancianos tienen tretas y astucias, sino tambien algunos mozos. *Etiam juvenes vafri.* || NO HAY MAL AÑO POR PIEDRA; MAS GUAY DE Á QUIEN ACIERTA. ref. que advierte que no se pierde la cosecha en toda una provincia porque se apedree algun término; pero sí quedan perdidos los dueños de las heredades donde descarga la nube ó tempestad que trae piedra. *Non omnia perdit grando; ast vae cui imminet!* || NO HAY QUINCE AÑOS FEOS. loc. fam. que denota que la juventud suple en las mujeres la falta de hermosura, haciendo que parezcan bien. *Nulla non pulchra puella.* || NO ME LLEVES AÑO, QUE YO TE IRÉ ALCANZANDO. ref. con que se da á entender el deseo natural en los viejos de prolongar cada año su vida. *Vel annum desidera senex.* || PODA TARDÍO Y SIEMBRA TEMPRANO; SI ERRARES UN AÑO, ACERTARÁS CUATRO. ref. que aconseja podar las viñas y árboles tarde, porque no se hielen; y sembrar el grano temprano porque nazca con las primeras aguas del otoño. *Satis matura, tarda putatio, raro fallit.* || QUIEN EN UN AÑO QUIERE SER RICO, AL MEDIO LE AHORCAN. ref. que amenaza á los que por medios ilícitos quieren hacerse ricos en poco tiempo. *Praecoces fortunae ruunt.* || SABER BASTANTE PARA SU AÑO. fr. fam. Saber alguno manejarse en sus negocios con mas habilidad de la que prometen sus años. *Ad sua quaerenda satis esse ingenio praecocem.* || SALTO DE MAL AÑO. fr. fam. Pasar de necesidad y miseria á mejor fortuna. *Adversae in secundam fortunam mutatio.* || TRAS LOS AÑOS VIENE EL SESO. ref. con que se disculpa alguna accion inconsiderada ó travesura en personas de poca edad. *Omnia tempus habent.* || UNA EN EL AÑO, Y ESA EN TU DAÑO. ref. que se dice de quien al cabo de mucho tiempo se determina á hacer alguna cosa, y esa le sale mal. *Semel ausus, et periit.* || VIVA VM. MIL AÑOS Ó MUCHOS AÑOS. expr. cortesana que se usa para significar el agradecimiento por la dávida ó beneficio recibido; así como tambien por las muestras de afecto y amistad. *Sis felix et longaevus.*

AÑOJAL. m. El pedazo de labor que se cultiva algunos años, y despues se deja erial. *Ager alternis annis colendus.*

AÑOJO, JA. m. y f. Al becerro de un año cumplido. *Vitulus anniculus; annicula vitula.* || — El cordero de un año.

AÑORA y AÑORIA. f. ant. V. NORIA.

AÑOSO, SA. adj. Lo que tiene muchos años. *Grandaevus, annosus.*

AÑUBLADO, DA. m. y f. *Germ.* El ciego.

AÑUBLAR. a. ANUBLAR. || *Germ.* CUBRIR. r. ant. ANUBLARSE.

AÑUBLO. m. Enfermedad del trigo cebada etc. TIZON. *Rubigo.*

AÑUDADOR, RA. m. y f. El que añuda. *Innodans, obstringens.*

AÑUDADURA. f. La accion y efecto de añudar. *Nodi astrictio, ligatio.*

AÑUDAMIENTO. m. ant. AÑUDADURA.

AÑUDAR. a. ANUDAR. || met. Asegurar, unir, estrechar. Úsase tambien como recíproco. *Devincire.* || AÑUDAR LOS LABIOS Á ALGUNO, taparle la boca, hacerle callar.

AÑUSGAR. n. ant. Atragantarse, estrecharse el tragadero como si le hubieran hecho un nudo. || ant. met. Enfadarse ó disgustarse. *Irritari, taedere, fastidio affici.*

## AO

AOCAR. a. ant. AHUECAR.

AOJADO, DA. adj. ant. Desventurado, desgraciado.

AOJADOR, RA. m. y f. El que aoja. *Fascinator.*

AOJADURA. f. AOJO.

AOJAMIENTO. m. La accion y efecto de aojar. *Fascinatio.*

AOJAR. a. Hacer mal de ojo. *Fascinare.* || met. Se dice de las cosas inanimadas por malograrlas ó desgraciarlas. *Perdere, everlere.* || ant. MIRAR. || ant. OJEAR.

AOJO. m. La accion y efecto de aojar. *Fascinatio.*

AON. adv. m. ant. AUN.

AOPTARSE. r. ant. Darse por satisfecho o contento.

AORAR. a. ant. ADORAR.

AORTA. f. *Anat.* La arteria mayor del cuerpo humano que nace del ventrículo izquierdo del corazon. *Aorta.*

AOSADAS. adv. m. ant. Osadamente. || ant. Ciertamente, en verdad, á fe mia. *Mehercle.* || ant. Luego, pronto, al punto.

AOVADO, DA. adj. Lo que está hecho ó formado en figura de huevo. *Ovatus.*

AOVAR. m. Poner huevos las aves y otros animales ovíparos. *Ova parere, edere.*

AOVILLARSE. v. Encogerse mucho, hacerse un ovillo. *Sese incurvare.*

# AP

**APABILAR.** a. Preparar el pábilo de las velas para que fácilmente se enciendan. *Ellychnium apparare.* || r. ant. Atenuarse y oscurecerse poco á poco la luz de una vela.

**APACAR.** á. ant. APACIGUAR.

**APACENTADERO.** m. El sitio en que se apacienta el ganado. *Pascua.*

**APACENTADOR.** m. El que apacienta. *Pastor.*

**APACENTAMIENTO.** m. El acto de apacentar ó el mismo pasto. *Pastus.*

**APACENTAR.** a. Dar pasto á los ganados. *Pecus pascere.* || met. Dar pasto espiritual, instruir, enseñar. *Erudire, instruere.* || met. Cebar los deseos, sentidos y pasiones. Úsase tambien como recíproco. *Pascere, exsaturare animum.* || APACENTAR LA MUELA. V. MUELA.

**APACER.** a. ant. Apacentar, sustentar. || n. ant. Comer, tener que comer.

**APACIBILIDAD.** f. Afabilidad, dulzura ó suavidad en el trato. *Suavitas, lenitas.* || El buen temple, amenidad y suavidad de alguna cosa. *Suavitas, lenitas.*

**APACIBILÍSIMO, MA.** adj. sup. de APACIBLE. *Mitissimus.*

**APACIBLE.** adj. El que es de genio ó trato afable y afable. *Lenis, mitis, suavis.* || met. Agradable, de buen temple. Dícese de la voz, del tiempo, del color y de otras cosas inanimadas; como día APACIBLE, sitio APACIBLE, semblante APACIBLE. *Amoenus, jucundus, placidus.*

**APACIBLEMENTE.** adv. m. Con apacibilidad. *Leniter, placide.*

**APACIBLIMIENTO.** m. ant. APACIBILIDAD.

**APACIGUADOR, RA** m. y f. El que apacigua. *Pacator, pacis conciliator.*

**APACIGUAMIENTO.** m. El acto y efecto de apaciguar. *Pacatio.*

**APACIGUAR.** a. Poner en paz, sosegar, aquietar. Úsase tambien como recíproco. *Pacare, conciliare, sedare.*

**APACHETA.** f. *p. Am. M.* El sitio mas elevado en los caminos, que se marca con un montón de piedras. || *p. Per.* La cumbre de un cerro. || *p. Bol.* Montón de piedras. || HACER LA APACHETA. fr. *p. Per.* Subir á la cumbre de un cerro, y tambien pasar lo mas escabroso de una jornada ó la mayor parte de un camino. || HACER SU APACHETA. fr. fam. *p. Bol.* Hacer su negocio, enriquecerse. || HABER HECHO SU APACHETA. fr. fam. *p. Bol.* Tener cubierto el riñon, ser acaudalado.

**APACHETERO.** m. *p. Am. M.* Saltea dor de caminos.

**APACHURRAR.** a. *p. Cub.* Despachurrar.

**APADRINADOR, RA.** m. y f. El que apadrina. *Patronus, defensor.*

**APADRINAR.** a. Hacer oficio de padrino, acompañando ó asistiendo á otro en algun acto público, como en la justa, en la palestra literaria etc. *Comitari, patrocinari.* || Patrocinar, proteger. *Patrocinari.*

**APAGABLE.** adj. Lo que se puede apagar. *Extinguibilis.*

**APAGADO, DA.** adj. El que tiene el genio muy sosegado y apocado. *Demissi, debilis animi vir.*

**APAGADOR, RA.** m. y f. El que apaga. *Extinguens, restinguens.* || — m. Pieza hueca de metal de figura cónica que sirve para apagar las luces. *Cucullus fericas luminibus extinguendis.* || En los instrumentos de cuerda cada uno de los pequeños cuadritos de cuero que corresponden á cada tecla y sirven para apagar el sonido.

**APAGAINCENDIOS.** m. Nombre que se da en la arquitectura naval á la bomba que sirve para apagar incendios.

**APAGAMIENTO.** m. El acto y efecto de apagar. *Extinctio.*

**APAGAPENÓLES.** m. pl. *Náut.* Cabos ó cuerdas delgadas, cosidas en las extremidades de las velas, que ayudan á subirlas y á cerrarlas. *Funes trahendis plicandisque velis.*

**APAGAR.** a. Extinguir el fuego. Úsase tambien como recíproco. *Extinguere.* || met. Destruir alguna cosa. *Delere, everlere.* || met. Disipar, desvanecer. *Dissipare.* || met. ant. Aplacar, aseguar. || met. *Mar.* Disminuir ó hacer disminuir la violencia de las olas del mar. Dícese de la lluvia y otras causas que obran sobre aquellas. En tal acepcion se usa tambien como recíproco. || *Pint.* Bajar el color que está muy subido ó demasiado vivo: templar la luz del cuadro que está muy fuerte. *Mitigare, temperare.* || Se dice de la cal viva por echar en ella agua para que pueda emplearse en las obras de mampostería. *Calcem macerare.*

**APAGULLAR.** a. *And.* Sacudir, herir de improviso. || Sorprender, cojer en el hecho. *Inopinato ferire, cogere.*

**APAINELADO.** adj. m. Dícese del arco que imita á una media elipse, formada sobre el eje mayor, aunque con porciones de círculo.

**APAISADO, DA.** adj. Dícese de la pintura que tiene mas de ancho que de alto, á semejanza de los cuadros en que se pintan paises. *Pictura in latum quàm in longum extensior.* || Se aplica tambien á las cosas que teniendo los cuatro ángulos rectos, son mas anchas que largas, como sucede regularmente con los papeles y libros de música.

**APAJADO, DA.** adj. capr. Lo que es amarillento ó de color de paja.

**APALABRADO, DA.** adj. Se aplica á la persona tratada de casar. *Datâ fide sponsus.*

**APALABRAR.** a. Citar á alguna persona quedando de acuerdo con ella para tratar ó efectuar alguna cosa. Úsase comunmente como recíproco. *De colloquio habendo convenire.* || met. TRATAR de palabra algun negocio ó contrato. *Verbis pacisci.*

**APALAMBRAR.** a. ant. Abrasar, incendiar. *Incendere.* || r. met. APALAMBRARSE DE SED. fr. fam. V. SED.

**APALANCAR.** a. Colocar palancas debajo de alguna piedra ó cosa semejante para poderla levantar ó mudar de sitio. *Moli levandae phalanges supponere.*

**APALEADOR, RA.** m. y f. El que apalea. *Fustibus caedens.* || — DE SARDINAS. *Germ.* El galeote.

**APALEAMIENTO.** m. El acto de apalear. *Fustuarium, fustigatio.*

**APALEAR.** a. Dar golpes con palo, vara ó baston á alguna cosa ó persona. *Fuste caedere.* || Sacudir el polvo con vara ó palo. *Fuste pulverem excutere, concutere.* || Aventar y remover los granos con la pala de un sitio á otro. *Frumentum ventilare.* || VAREAR. || *Germ.* Remar en galeras. || — EL DINERO, LOS DOBLONES Ó EL ORO. fr. fam. Tenerlo en abundancia, ser hombre de mucho metálico. *Ditissimum esse.*

**APALENCARSE.** r. *p. Cub.* Hacerse fuertes los negros cimarrones en sus rancherías, aprovechándose de lo áspero y quebrado del terreno.

**APALEO.** m. Entre labradores el acto y tiempo de dar vueltas al trigo y otros granos con la pala.

**APALMADA.** adj. f. *Blas.* Se aplica á la mano abierta cuando se ve la palma. *Aperta manus in gentilitiis stemmatibus depicta.*

**APALPAR.** a. ant. PALPAR.

**APANAJE.** m. ant. Renta vitalicia, alimentos, asistencias. *Usufructuaria assignatio.*

**APANCORA.** f. ERIZO DE MAR.

**APANDILLAR.** a. Hacer pandilla. Úsase mas comunmente como recíproco. *Factiones moliri.* || *Germ.* Proporcionar la suerte favorable, ó formar encuentros con fullería.

**APANDORGARSE.** r. fam. ENGORDAR: dícese principalmente de las mujeres. || vulg. Apoltronarse, emperezarse.

**APANIGUADO.** m. ant. PANIAGUADO.

**APANOJADO, DA.** adj. *Bot.* Dícese de las plantas cuyo tallo ó flores están dispuestas en forma de panoja.

**APANTANAR.** a. Llenar de agua algun terreno dejándolo hecho un pantano. Úsase tambien como recíproco. *Adaquare, inundare.*

**APANTUFLADO, DA.** adj. que se aplica al calzado de hechura de pantuflos. *In crepidae similitudinem factus.*

**APAÑADO, DA.** adj. Aplícase á algunos tejidos que son parecidos al paño en su cuerpo ó en lo tupido de él. *Panni texturam referens.*

**APAÑADOR, RA.** m. y f. El que apaña. *Qui recondit, furatur, apprehendit, vel aptat.*

**APAÑADURA.** f. fam. La accion de apañar. *Furtum, apprehensio, accommodatio.* || ant. La guarnicion que se ponia al canto ó extremo de las colchas, frontales y otras cosas. Hállase usado mas comunmente en plural. *Straguli fimbria.*

**APAÑAMIENTO.** m. APAÑO.

**APAÑAR.** a. Asir ó coger con la mano. *Apprehendere, manu aliquid arripere.* || met. Coger, tomar. *Capere, occupare.* || Hurtar raterament alguna cosa delante del dueño. *Clàm arripere abscondere.* || Componer, aderezar, asear. *Aptare, polire.* || *provin.* Abrigar, arropar. *Operire, tegere.* || ant. ATAVIAR. || ant. Juntar, allegar. || *p. Ar. y Murc.* Remendar ó componer lo que está roto. *Sarcire.* || r. fam. Acomodarse á hacer alguna cosa. *Aptari.*

**APAÑO.** m. La accion y efecto de apañar. *Dispositio, accommodatio.* || *p. Ar. y Murc.* Remiendo, reparo y composicion hecha en alguna cosa. *Sarcimen.* || Disposicion ó habilidad para hacer alguna cosa. *Industria.*

**APAÑUSCADOR, RA.** m. y f. fam. El que apañusca. *Corruptor, deformator.*

**APAÑUSCAR.** a. fam. Coger y apretar entre las manos alguna cosa ajándola. *Aliquid contrectando deformare, deterere.*

**APAPAGAYADO, DA.** adj. Lo que tiene alguna semejanza con el papagayo: mas comunmente se dice de la nariz. *Psittaci ingenium vel formam referens; nasus aduncus.*

**APAPAGAYARSE.** r. joc. Engalanarse vistiéndose de verde. *Viridi veste ornari.*

**APARADO.** m. ant. Presente, regalo. *Munus.*

**APARADOR.** m. La mesa en donde está preparado todo lo necesario para el servicio de la comida ó cena. Llámase tambien así la que se pone en las iglesias para el servicio del altar. *Abacus.* || ant. La vajilla de oro y plata para el servicio de la mesa. || *provin.* Taller ú obrador de algun artífice. || ant. El guardaropa ó armario en que se guardan los vestidos. || *p. Ar.* VASAR. || ESTAR DE APARADOR. fr. fam. Dícese de las mujeres que están muy compuestas y en disposicion de recibir visitas. *Compte, magnificè ornatam, instructam esse.*

**APARAMIENTOS.** m. pl. ant. PARAMENTOS.

**APARAR.** a. Acudir con las manos ó con la capa, falda, etc. á tomar ó coger alguna cosa. Úsase comunmente en imperativo; como APARA, APARE VM. *Manus accipiendo parare.* || Entre hortelanos dar segunda labor á las plantas ya algo crecidas, quitando la yerbecilla extraña que ha nacido entre ellas. *Recolere, retractare, instaurare.* || Entre zapateros coser las piezas de cordoban, cabra ú otra materia de que se compone el zapato, para unirlas y coserlas despues con la plantilla y suela. *Assuere segmenta alutae ad efformandum calceum.* || ant. Aparejar, preparar, disponer, adornar. Hállase tambien usado como recíproco. || ant. Juntar las hembras de los animales con los machos.

**APARASOLADO, DA.** adj. *Bot.* Se aplica á la planta cuyas flores están dispuestas en forma de un parasol abierto, como el hinojo y otras.

**APARATADO, DA.** adj. fam. y poco us. Preparado, dispuesto. *Praeparatus, propensus, proclivis.*

**APARATO.** m. Apresto, prevencion, reunion de lo que se necesita para algun objeto. *Praeparatio, provisio, apparatio.* || Pompa, ostentacion. *Apparatus, pompa.* || Circunstancia ó señal que precede ó acompaña á alguna cosa. *Signum, indicium.*

**APARATOSO, SA.** adj. ant. Lo que tiene mucho aparato.

**APARCERA.** f. ant. MANCEBA.

**APARCERÍA.** f. Trato ó convenio de los que van á la parte en alguna granjería. *Societas.*

**APARCERO.** m. El que tiene con otros aparcería. *Socius, particeps.* || El que tiene parte con otros en alguna herencia ú otra cosa que poseen en comun. *Qui simul cum aliis haereditatem possidet.* || met. ant. COMPAÑERO.

**APARCIAR.** a. ant. ASOCIAR. Se usó mucho como recíproco.

**APARCIONERÍA.** f. ant. APARCERÍA.

**APARCIONERO.** m. ant. PARTÍCIPE.

**APAREAR.** a. Arreglar ó ajustar una cosa con otra de forma que queden iguales. *Æquare, conequare.* || Unir ó juntar una cosa con otra. Úsase tambien como recíproco. *Conjungere.* || Juntar el macho con la hembra de las aves. En este sentido se usa mas como recíproco. || r. Ponerse ó formarse de dos en dos. *Binos procedere.*

APARECENTE. adj. ant. Lo mismo que APARICIENTE.

APARECER y APARECERSE. n. y r. Manifestarse, presentarse á la vista inopinadamente algun objeto. *Apparere.* || Parecer, encontrarse, hallarse. *Adesse.*

APARECIDO. m. El difunto que dice alguno habérsele aparecido: es lo que suele llamarse ALMA DEL OTRO MUNDO Ó ALMA EN PENA.

APARECIENTE. adj. ant. Lo mismo que APARICIENTE.

APARECIMIENTO. m. APARICION.

APAREJADAMENTE. adv. m. ant. APTAMENTE.

APAREJADÍSIMO, MA. adj. sup. de APAREJADO. *Paratissimus.*

APAREJADO, DA. adj. Apto, idóneo. *Aptus.*

APAREJADOR, RA. m. y f. El que apareja. *Instructor.* || En las obras de arquitectura el que despues del maestro arquitecto dirige la fábrica, reparte los trabajos, da las plantillas, recibe los materiales, y en suma lo manda y rige todo bajo la órden del maestro principal. *Operis faciendi apparatui praepositus.*

APAREJAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de aparejar. *Praeparatio.* || PROVISION.

APAREJAR. a. Preparar, prevenir, disponer. Úsase tambien como recíproco. *Praeparare, disponere.* || Poner los aparejos á las mulas y caballos de paso y bestias de carga. *Clitellas jumentis imponere.* || *Náut.* Poner la jarcia, masteleros y vergas á una embarcacion para que esté en disposicion de poder navegar. *Malo velisque navem instruere.* || *Pint.* Preparar con la imprimacion el lienzo ó tabla que se ha de pintar. Llámase tambien así entre los doradores dar las manos de cola, yeso y bol á la pieza que se ha de dorar. *Pictoriam tabulam incrustare, praeparare.* || En la carpintería, cantería y otros oficios labrar y disponer las piezas que han de servir para alguna obra. *Lapides vel ligna dolare, polire.* || ant. Comparar, asemejar, igualar.

APAREJO. m. Preparacion, disposicion para alguna cosa. *Praeparatio, apparatio.* || El arreo necesario para montar ó cargar las caballerías. *Dorsualia, ephippium.* || *Min.* Máquina para levantar las vigas y cubiertas grandes de madera. || *p. Cub.* Albarda hecha de junco. || *Náut.* El conjunto de velas y jarcia de las embarcaciones. *Armamenta funalia navis.* || *Naut.* Máquina compuesta de un moton y un cuadernal ó polea, y de un cabo ó cuerda que pasa por ellos, y sirve para levantar cosas de peso. *Machina levandis nanderibus in navi.* || *Pint.* Preparacion de lienzo ó tabla por medio de la imprimacion. *Praeparatio.* || — RUAL. *Náut.* El que se hace con motones de mayor número de roldanas y cabos gruesos que los de los aparejos ordinarios. *Navalis machinae tractoriae fortior apparatus.* || pl. Los instrumentos y cosas necesarias para cualquiera oficio ó maniobra. *Apparatus, instrumentum.* || *Pint.* Los materiales que sirven para imprimir, bruñir y dorar. *Pictoriae artis materia.* || ant. Los cabos ó adornos menos principales de un vestido. || ant. *Mil.* Pertrechos, preparativos. || ASENTARSE EL APAREJO. fr. En las bestias de carga y de paso hacerles daño la albarda, silla ó albardon. *Clitellas vexare, laedere asinum.*

APAREJUELO. m. d. de APAREJO.

APARELLARSE. r. ant. Disponerse, aparejarse. Se usó mas como activo.

APARENCIA. f. ant. APARIENCIA.

APARENTAR. a. Manifestar ó dar á entender lo que no es ó no hay. *Simulare, fingere.*

APARENTE. adj. Lo que parece y no es. *Apparens, simulatus.* || Conveniente, oportuno; así se dice: esto es APARENTE para el caso. *Idoneus.* || Lo que parece ó se muestra á la vista. *Apparens.* || ant. MANIFIESTO. || ant. Junto con el verbo *Tener*, y hablando de las personas, BIEN PARECIDO Ó DISPUESTO.

APARENTEMENTE. adv. m. Con apariencia. *Specie, in speciem.*

APARESCENCIA. f. ant. APARIENCIA.

APARESCER. n. ant. Comparecer, presentarse.

APARICIENTE. adj. ant. Claro, evidente, manifiesto.

APARICIO DÓMINI. f. ant. EPIFANÍA.

APARICION. f. La accion y efecto de aparecer ó aparecerse. *Apparendi actio.*

APARIENCIA. f. El parecer exterior de alguna cosa diverso de la realidad. *Species.* || met. Color, pretexto. || met. Indicio, conjetura. || met. Verosimilitud, probabilidad. || pl. Las mutaciones y decoraciones que se hacen en el foro del teatro para fingir varias representaciones de objetos. *Scenae prospectus.*

APARINE. f. Amor de hortelano, planta. *Philanthropos.*

APARIR. n. ant. APARECER.

APARRADO, DA. adj. que se aplica á ciertos árboles tortuosos y parecidos á la parra. *Arbor tortuosa, inflexis ramis, viti similis.* || met. La persona baja y gruesa.

APARROQUIADO, DA. adj. El establecido en alguna parroquia. *Parocciae vel parochiae adscriptus.*

APARROQUIAR. a. Adquirir ó llevar parroquianos á una tienda. *Emptores adducere, allicere.* || r. Adquirir parroquianos, acreditarse en su oficio ó modo de vivir.

APARTACION. f. ant. REPARTICION.

APARTADAMENTE. adv. m. ant. SEPARADAMENTE.

APARTADERO. m. Lugar que sirve en los caminos para apartarse unos y dar paso á otros. *Stratae viae à pervio usu sejunctum spatium.* || Pedazo de terreno contiguo á los caminos, que se deja baldío, para que descansen y pasten los ganados y caballerías que van de paso. *Ager compascuus juxtà viam publicam.* || La pieza ú oficina donde se apartan ó separan las cuatro suertes de lana que hay en cada vellon. *Cubiculum quo lanarius lanas separat.*

APARTADIJO m. APARTADIZO. || Porcion ó parte pequeña de algunas cosas que estaban en monton. Úsase mas comunmente en la frase HACER APARTADIJOS. *Pars, portio separata.*

APARTADIZO. m. Sitio ó lugar que se separa de otro mayor para diferentes usos. *Locus sejunctus, separatus.* || — ZA. adj. ant. Huraño, retirado, que se aparta ó huye de la comunicacion y del trato de la gente.

APARTADO, DA. adj. Retirado, distante, remoto. *Remotus, distans.* || Diferente, distinto, diverso. *Alius, diversus.* || ant. Se aplicaba al juez que por comision especial conocia de alguna causa con inhibicion de la justicia ordinaria. || ant. Privado, particular, especial, exclusivo. || — m. El aposento desviado del tráfago y servicio comun de la casa. *Recessus.* || En el correo las cartas que se separan para darlas á los interesados ántes de poner la lista, y en algunas partes el lugar en que se dan. *Litterae in publicâ tabellariorum officina, pactâ mercede, primo cursorum adventu secernendae, ut maturius suis nominibus tradantur.* || El acto de separar las reses de una vacada para varios objetos. || Cualquiera de los diez y seis individuos que con este título elige el concejo de la Mesta en sus juntas generales, para entender en los negocios que pone á su cargo é informarle sobre ellos. *Pecuarius judex à pecuariorum conventu deputatus.* || ant. Repuesto, provision.

APARTADOR, RA. m. y f. El que aparta. *Qui separat, separans.* || — m. El que tiene por oficio separar la lana segun sus diferentes calidades. *Lanarius lanas separans.* || El que aparta el ganado separando unas reses de otras. *In grege qui pecus separat.* || En los molinos de papel el que cuida de separar el trapo, segun sus varias especies. *In moletrinis, ubi charta conficitur, is qui pannulos distinctè separat.* || — DE GANADO. *Germ.* El ladron de ganado.

APARTAMIENTO. m. La accion y efecto de apartar. *Separatio.* || for. El acto judicial con que alguno desiste, y se aparta formalmente de la accion ó derecho que tiene deducido. *In jure cessio.* || ant. DIVORCIO. || ant. Habitacion, vivienda. || ant. Lugar apartado ó retirado. || ant. Aposento, cuarto de una casa. || ant. Separacion, distincion ó diferencia. || — DE GANADO. *Germ.* El hurto hecho de ganado.

APARTAR. a. Separar, desunir, dividir. Úsase tambien como recíproco. *Separare.* || Quitar una cosa del lugar donde estaba para dejarle desembarazado. *Amovere, arcere, avertere.* || met. Disuadir á uno de alguna cosa, hacerle que desista de ella. *Dissuadere, dehortari.* || *Mont.* Seguir el perro el rastro de una res, sin hacer caso de otros que encuentra, ni aun de las demas reses que ve. *Certam bestiam venando insequi.* || Separar el oficial apartador las cuatro suertes ó clases de lana que se hallan en cada vellon. *Lanas separare.* || r. Deviarse ó retirarse del sitio ó paraje en que se estaba. *Abscedere, recedere.* || Hacer divorcio los casados. *Divortium facere.* || for. Desistir formalmente de la accion intentada en juicio. *A jure suo, vel ab intentatâ actione desistere.*

APARTE. adv. m. con que se significa al que escribe que concluya un párrafo, y comience otro. *Paragraphorum divisiones notario summatim indicare.* || En las comedias las palabras que dice el que representa suponiendo que los otros no le oyen. Y tambien se usa como sustantivo para denotar las mismas palabras ó versos que se han de recitar de este modo, y así se dice: esta comedia tiene muchos APARTES. *Remittere vocem, tanquam sibi soli loqui in scena.* || Separadamente, con distincion. *Separatim, divisim.* || DEJAR APARTE. fr. V. DEJAR. || m. El espacio ó hueco que así en lo impreso como en lo escrito se deja entre dos palabras. *Spatium.*

APARTIMENTO. m. ant. REPARTIMIENTO.

APARTIR. a. y n. PARTIR.

APARVADERO. m. *Agr.* Instrumento para amontonar la mies despues de trillada.

APARVAR. a. Hacer parva, disponer la mies para trillarla. *Messem in areâ ad trituram extendere.* || En algunas partes amontonar la mies despues de haberla trillado. *Messem tritam in areâ congerere.*

APASCENTAR. a. ant. APACENTAR.

APASIONADAMENTE. adv. m. Con pasion ó deseo vehemente. *Cupidè, vehementer.* || Con interes ó parcialidad. *Partium studio.*

APASIONADÍSIMAMENTE. adv sup. de APASIONADAMENTE.

APASIONADÍSIMO, MA. adj. sup. de APASIONADO. *Vehementer accensus.*

APASIONADO, DA. adj. El que está poseido de alguna pasion ó afecto. *Animi affectu concitatus.* || El partidario de alguno ó que gusta de él. *Studiosus, fautor, amans.* || Se dice de la parte del cuerpo que padece algun dolor ó enfermedad. *Pars laesa, dolore affecta.* || ant. Doliente, lastimado, hablando de un miembro. *Malè affectus.* || — m. *Germ.* El alcaide de la cárcel.

APASIONAMIENTO. m. ant. PASION.

APASIONAR. a. Causar, excitar alguna pasion. Úsase tambien como recíproco. *Affectus accendere; afficì.* || ant. Atormentar, afligir. || r. Aficionarse con exceso á alguna persona ó cosa. *Impensè aliquid diligere.*

APASTAR. a. ant. APACENTAR.

APASTO. m. ant. PASTO.

APASTURAR. a. y n. ant. PASTURAR. Hállase tambien usado por FORRAJEAR.

APATÍA. f. Dejadez, insensibilidad. *Affectuum vacuitas, apathia.*

APÁTICO, CA. adj. El que es muy dejado o poco sensible. *Iners, parùm affectuosus.*

APATUSCAR. a. vulg. Hacer de prisa, con poco cuidado y aseo alguna cosa.

APATUSCO. m. fam. Adorno, aliño, arreo. *Ornatus.* || Adorno pueril y ridículo. En tal accepcion se usa mas en plural. || ant. Aparato, preparativos para alguna operacion de importancia.

APAZGUADO, DA. adj. ant. que se aplica á la persona con quien se tenian hechas paces. *Pace conjunctus.*

APAZOTE. m. Planta olorosa venida de América, cuyas hojas de verde oscuro se parecen á las del mirabel, y la simiente es menuda y negra. *Ocimum americanum.*

APEA. f. Soga como de una vara de largo con un palo de figura de muletilla á una punta y un ojal en la otra, que sirve para trabar ó maniatar las caballerías. *Compes.*

APEADERO. m. Poyo ó sillar que hay en los zaguanes ó junto á la puerta de las casas para montar ó desmontarse de las caballerías con comodidad. *Podium.* || La casa que alguno toma interinamente cuando viene de fuera, hasta que establece habitacion permanente. *Diversorium, hospitium.*

APEADOR. m. El que hace apeos ó deslindes de tierra. *Decempedator.*

APEAMIENTO. m. APEO.

APEAR. a. Desmontar ó bajar á alguno de una caballería ó carruaje. Úsase mas comunmente como recíproco. *Equo desilire.* || met. Quitar á alguno del destino que tenia; y así decimos: a N. le han APEADO de la intendencia, ó simple-

mente, le han APEADO. || Medir, deslindar las tierras y heredades ó edificios, señalando sus lindes, cotos y mojones. *Agros dimetiri, finire, terminare.* || *provin.* Calzar algun coche ó carro arrimando á la rueda una piedra ó leño para que no ruede. *Ad rhedae rotum lapidem opponere, ne currat.* *Arq.* Sostener con maderas ó fábricas las partes de un edificio que se hallan capaces de subsistir, para demoler ó derribar las inmediatas, sean interiores ó laterales, que por su mal estado es necesario renovar. *Diversae domûs partem stabilem sustentare, fulcire.* || *Arq.* Bajar de su sitio algunas cosas, como las piezas de un retablo, de una portada etc. *Demittere, deponere.* || met. Disuadir á alguno de su dictámen ó de su opinion; y así se dice: no puede APEARLE. Úsase tambien como recíproco. *Dissuadere, à sententiâ vel opinione dimovere.* || met. Sondear, superar, vencer alguna dificultad ó cosa muy ardua. *Remediare, nodum expedire, solvere.* || — UNA CABALLERIA. V. CABALLERIA. || — UN RIO. fr. Pasarlo pasar á pié. || n. ant. Andar ó caminar á pié.

APECHUGAR. n. Dar ó empujar con el pecho ó cerrar pecho á pecho con alguno. *Adverso pectore aliquem impetere.* || met. Resolverse á alguna cosa atropellando los inconvenientes que presenta. *Audere.*

APEDAZAR. a. Despedazar, hacer pedazos. *Disrumpere.* Echar pedazos, remendar. *Sarcire.*

APEDERNALADO, DA. adj. ant. Lo que es duro como el pedernal. *Siliceus.* || met. Duro, insensible.

APEDGAR. a. ant. Apear ó deslindar términos.

APEDRAR. a ant. APEDREAR.

APEDREADERO. m. Sitio donde suelen juntarse los muchachos para la pedrea. *Lapidationis arena.*

APEDREADO, DA. adj. ant. Lo manchado ó salpicado de varios colores. *Coloribus variegatus.*

APEDREADOR. m. El que apedrea. *Lapidator.*

APEDREAMIENTO. m. La accion y efecto de apedrear. *Lapidatio.*

APEDREAR. a. Tirar ó arrojar piedras. *Lapidare, lapides jacere.* || Matar á pedradas. Especie de castigo antiguo. *Lapidibus obruere, occidere.* || n. GRANIZAR. Dícese cuando el granizo es grande. *Grandinare.* || met. Hablar con mal modo ó con aspereza. *Inurbane vel dure loqui.* || r. Dícese de las viñas, los árboles frutales y las mieses por el mosto que padecen daño con la piedra. *Contundi grandine vites, segetes.*

APEDREO. m. La accion y efecto de apedrear. *Lapidatio.*

APEGADAMENTE. adv. m. Con apego. *Studiose.*

APEGADISIMO, MA. adj. sup. de APEGADO. *Conjunctissimus, arctissime devinctus.*

APEGADIZO, ZA. adj. ant. PEGADIZO.

APEGADURA. f. ant. PEGADURA.

APEGAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de pegar una cosa con otra. *Conglutinatio.* || met. ant. APEGO.

APEGAR. a. ant. PEGAR. || r. Tener mucho apego ó inclinacion á alguna cosa. *Adhaerere.* || ant. PEGARSE, por comunicarse una cosa á otra.

APEGO. m. Aficion ó inclinacion particular. *Adhaesio, propensio vehemens.*

APELABLE. adj. Lo que admite apelacion ó remedio. *Non irrevocabilis.*

APELACION. f. for. El acto de apelar. *Appellatio.* || DAR POR DESIERTA LA APELACION. fr. for. Declarar el juez que ha pasado el término en que el apelante debia llevar la causa al tribunal superior, conforme á la ley. *Appellationem, vadimonium derelictum declarare.* || DESAMPARAR LA APELACION. fr. for. No seguir uno lo que interpuso. *Appellationem deserere, derelinquere.* || INTERPONER APELACION. fr. for. Apelar para juez superior de la sentencia dada por el inferior. *Ad superiorem judicem provocare.* || MEJORAR LA APELACION. fr. for. Llevarla ante el superior después de haber apelado ante el inferior, en el agravio que se decide en algun auto dado por el inferior. *Ad superiorem judicem adire.* || NO HABER O NO TENER APELACION. fr. fam. No haber remedio ó consuelo en alguna dificultad ó aprieto. *Aegrum irrevocabile esse, insanabile.* MEDICO DE APELACION. El que se llama para consultar con otros en los casos de enfermedad grave.

APELADO, DA. adj. Se aplica á las caballerías que tienen el pelo del mismo color. *Concolor.*

APELAMBRAR. a. Entre los curtidores meter los cueros en pelambre ó en depósito de agua y cal viva, para que perdan el pelo. *Calce vivâ corium pilare, corio pilos detrahere.*

APELANTE. p. a. de APELAR. El que apela. *Appellans, provocans.*

APELAR. n. for. Recurrir al juez ó tribunal superior para que anule la sentencia que su supone injustamente dada por el inferior. *Appellare.* || met. Recurrir, buscar remedio para alguna necesidad ó trabajo. *Ad aliquem confugere, alicujus opem, praesidium invocare.* || Ser de un mismo pelo, esto es, del mismo color ó muy semejante los caballos ó mulas. *Concolores equos esse.* || APELAR UNA COSA Á OTRA. fr. met. Recaer una cosa sobre otra ó referirse á ella. || —UN ENFERMO. V. ENFERMO.

APELATIVO, VA. adj. *Gram.* Aplícase al nombre comun que conviene á todos los individuos de una especie, como HOMBRE, CABALLO; contrapuesto al nombre propio, que denota el determinado individuo, como RODRIGO, BARIEGA. *Appellativum nomen.*

APELDAR. n. ant. fam. Escaparse, huirse. Úsase ordinariamente con el pronombre LAS, APELDARLAS. *Evadere, fugere.*

APELDE. m. ant. Huida, escape. *Fuga, evasio.* || En los conventos de la órden de san Francisco la señal ó toque de campana que se hace ántes de amanecer. *Fratrum minorum in Hispaniâ antelucanum classicum.*

APELIGRADO, DA. adj. ant. El que está en peligro.

APELIOTE. m. Viento del oriente equinoccial, el mismo que subsolano.

APELMAZAR. a. Hacer que alguna cosa esté ménos esponjada ó hueca de lo que se requiere para su uso. Úsase tambien como recíproco. *Condensare, nimis indurare.* || r. m. Hacerse pelmazo ó pesado.

APELO. adv. ant. A pelo, á proposito, oportunamente.

APELLAR. a. Entre zurradores untar y adobar la piel sobándola, para que reciba bien los ingredientes del color que se le quiere dar. *Corium mollire, ungere.* || ANT. APELAR.

APELLIDAMIENTO. m. La accion de apellidar. *Acclamatio.*

APELLIDAR. a. Nombrar á alguno por su apellido ó nombre. Hállase mas comunmente usado como recíproco. *Cognomine aliquem vocari, nominari.* || Aclamar, proclamar, levantar la voz por alguno con repetidas voces. *Acclamare.* || ant. Convocar, llamar gente para alguna expedicion de guerra. *Bellica nominis cujusdam conclamatio.*

APELLIDERO. m. ant. Soldado convocado para una expedicion militar. *Ad facinus militare vocatus.*

APELLIDO. m. El sobrenombre que tiene algun sugeto, y le distingue por su casa ó linaje, como CORDOBA, GONZÁLEZ, GUZMAN. *Cognomen, cognomentum.* || El nombre particular que se da á varias cosas. *Nomen.* || Renombre ó epíteto. *Cognomen.* || ant. Convocacion, llamamiento de guerra. || ant. El cuerpo convocado para la guerra. || ant. El vecindario ó vecino de un concejo. || for. *p. Ar.* Causa ó proceso que de suyo traiga cierta publicidad, mediante la cual pueden intervenir ó declarar en él todos cuantos quieran. *Causa popularis.* || ant. La seña que se daba á los soldados para aprestarse á tomar las armas. || ant. Clamor ó grito. || ant. INVOCACION. || Á VOZ DE APELLIDO. loc. ant. V. VOZ.

APELLUCAR, APELLUSCAR ó APELLUZGAR. a. ant. Apretar una cosa con otra, haciendo como que la mata de dedos.

APENAS. adv. m. Con dificultad. *Aegre, difficulter.* || Luego que, al punto que. *Statim ac, ut primum.*

APENDENCIA. f. ant. PERTENENCIA, por lo que es accesorio ó dependiente. Úsase mas comunmente en plural.

APENDICE y APENDIX. m. Adicion, añadidura ó suplemento que se hace á alguna obra ó tratado. *Appendix.*

APENINO. a. adj. El natural de, y lo perteneciente á las cordilleras del monte Apenino en Italia ó habitante del mismo monte. *Apenninigena, Apenninicola.*

APEÑUSCAR. a. fam. APAÑUSCAR.

APEO. m. Deslinde y demarcacion de algunas tierras ó heredades, y el instrumento jurídico de este acto. *Agrorum dimensio.* || *Arq.* Armazon de madera que se hace para sostener las partes superiores y firmes de un edificio, cuando es necesario renovar las inferiores. *Fulcimentum sustentaculum.*

APEONAR. n. Andar á pié y aceleradamente; lo que por lo comun se entiende de las aves, y en especial de las perdices. *Velociter incedere.*

APERADOR. m. *p. And.* El que cuida de la hacienda del campo y de todas las cosas pertenecientes á la labranza. *Villicus.* || El que compone y adereza los carros y galeras. *Qui carros reparat, aptat.*

APERAR. a. Componer, aderezar y hacer todo género de carros, galeras y otros aparejos para el acarreo y trajino del campo. *Carros construere, componere.*

APERCEBIMIENTO. m. ant. APERCIBIMIENTO.

APERCEBIR. a. ant. APERCIBIR. || ant. ENSEÑAR. || ant. AVISAR, AMONESTAR. || — DEL DEDO Ó DEL OJO. fr. ant. V. DEDO y OJO.

APERCIBIDO, DA. adj. Prevenido, dispuesto. *Paratus.* || ant. Hábil, diestro. || ant. CAUTO.

APERCIBIMIENTO. m. La accion y efecto de apercibir. *Praeparatio.*

APERCIBIR. a. Prevenir, disponer, preparar lo necesario para alguna cosa. Úsase como recíproco. *Praeparare, parare.* || Amonestar, advertir. *Admonere.* || for. Requerir el juez á alguno conminándole para que proceda segun le está ordenado. *Animadvertere.*

APERCIBO. m. ant. Prevencion ó preparacion.

APERCION. f. ABERTURA.

APERCOLLAR. a. fam. Coger ó asir por el cuello á alguno. *Collo apprehendere, arripere.* || met. fam. Coger algo de prisa y como á escondidas. *Surripere, clàm auferre.* || fam. Acogotar, matar á alguno á traicion. *Insidiosè occidere.*

APERDIGAR. a. PERDIGAR.

APERÍADES. com. Cuadrúpedo de Buenos Aires, cuyo pelo es del color de las liebres y blanco por el vientre: tiene el labio hendido y los dientes y mostachos como la liebre; pero la cabeza mas larga y las orejas redondas y cortas como las de una rata. Su carne es parecida á la del conejo. *Mus longipes.*

APERITIVO, VA. adj. *Med.* Se aplica á los remedios que tienen virtud para abrir las vías. *Diureticus, laxativus.*

APERNADOR. m. *Mont.* El perro que apierna. *Canis dentibus crura apprehendens.*

APERNAR. a. *Mont.* Asir ó agarrar el perro por las piernas alguna res. *Crura dente capere, apprehendere.*

APERO. m. El conjunto de los instrumentos y demas cosas necesarias para la labranza. Extiéndese tambien á significar los instrumentos y herramientas de otro cualquier oficio; y en este caso se usa comunmente en plural. *Instrumentum fundi.* || Entre pastores MAJADA. || ant. El rebaño ó hato de ganado. || ant. vulg. Modo, manera.

APERREADOR, RA. m. y f. fam. El que aperrea. *Molestus, importunus.*

APERREAR. a. Echar á alguno á los perros bravos para que le maten y despedacen. *Canibus lacerandum projicere.* || met. Afanar, fatigar mucho á alguno. Usase mas comunmente como recíproco. *Defatigatione laborare, torqueri.*

APERROQUIARSE. r. ant. APARROQUIARSE.

APERSONADO, DA. adj. ant. El que tenia buen aspecto ó persona. Hoy solo se usa con los adverbios *bien* ó *mal* por el que tiene buena ó mala persona.

APERSONARSE. r. ant. Mostrar gentileza, ostentar la persona. || for. Presentarse como parte en algun negocio el que por sí ó por otro tiene interes en él. *Negotium proprium aut alienum curare.* || Acercarse personalmente á algun sugeto para conferenciar con él. *Convenire aliquem.*

APERTAR. a. ant. APRETAR.

APERTENECER. n. ant. PERTENECER.

APERTURA. f. ABERTURA: Tiene mas uso en lo forense y en los cuerpos literarios.

APESADUMBRAR. a. Causar pesadumbre ó sentimiento. Úsase mas comunmente como re-

cíproco. *Moestitiam alicui afferre; moerore confici.*

APESARADAMENTE. adv. m. ant. Con pesar. *Dolenter.*

APESARAR. a. ant. APESADUMBRAR. Hállase tambien usado como recíproco.

APESGAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de apesgar.

APESGAR. a. ant. agobiar á alguno. || r. Agravarse, ponerse muy pesado. *Gravari, desidere.*

APESTAR. a. Causar, comunicar la peste. Úsase tambien como recíproco. *Peste inficere.* || Arrojar ó comunicar muy mal olor. Úsase comunmente como neutro en las terceras personas; y así se dice: aquí APESTA. *Foetere.* || met. Corromper, viciar. *Corrumpere.* || met. y fam. Fastidiar, causar mucho enfado. *Fastidium, taedium afferre.* || ESTAR APESTADO DE ALGUNA COSA. fr. fam. con que se explica haber grande abundancia de ella; y así se dice: la plaza ESTÁ APESTADA de verduras. *Abundare, redundare, superfluere.*

APETECEDOR, RA. m. y f. El que apetece. *Appetitor, appetens.*

APETECER. a. Tener gana de alguna cosa ó desearla. *Appetere, desiderare.*

APETECIBLE. adj. Lo que es digno de apetecerse. *Optabilis, desiderabilis.*

APETENCIA. f. Gana de comer. *Cibi appetentia.* || El movimiento natural que inclina al hombre á desear alguna cosa. *Appetitus.*

APETIBLE. adj. ant. APETECIBLE.

APETITE. m. ant. Salsa ó sainete para excitar el apetito.

APETITIVO, VA. adj. que se aplica á la potencia ó facultad de apetecer. *Appetens.*

APETITO. m. Movimiento vehemente del ánimo, que nos inclina á apetecer alguna cosa. *Appetitus.* || Gana de comer. *Appetentia.* || met. Lo que excita el deseo de alguna cosa. *Appetitus, irritamentum, incitamentum.*

APETITOSO, SA. adj. Gustoso, sabroso ó que excita el apetito. Úsase tambien como metafórico. *Appetibilis, gratus.* || ant. El que apetece. || ant. El que sigue sus apetitos.

APEZONADO, DA. adj. *Bot.* Lo que está pendiente de un pezon: dícese de las flores.

APEZUNAR. n. Hincar las caballerías la pezuña en el suelo para hacer mas fuerza, como sucede cuando suben alguna cuesta ó llevan gran peso. *Ungulâ inniti.*

APIADAMENTE. adv. m. Piadosamente, con piedad. *Pie.*

APIADADOR, RA. m. y f. El que se apiada. *Misericors.*

APIADAR. a. ant. Mirar ó tratar con piedad, compadecerse. || ant. Excitar, causar compasion. || r. Tener piedad. *Misereri.*

APIARADERO. m. La cuenta y cómputo que hace el ganadero ó su mayoral del número de cabezas de que se compone cada rebaño ó piara, pasándolas por el contadero. *Pecoris enumeratio, recensio, ratio.*

APIASTRO. m. ant. TORONJIL.

APICARADO. DA. adj. fam. El que procede como pícaro. *Improbus, procax.*

APICARARSE. r. Adquirir modales ó procederes de pícaro. *Impudenter se gerere.*

ÁPICE. m. El extremo superior ó la punta de alguna cosa. *Apex.* || La mínima parte de alguna cosa. *Cujusvis rei minima pars.* || met. Hablando de alguna cuestion ó dificultad es lo mas arduo ó delicado de ella. *Rei summa.* || ESTAR EN LOS ÁPICES. fr. fam. Entender con perfeccion una cosa, y saber todas sus menudencias hasta la mas mínima. *Rem apprimè nosse, ad summum ei usquè penetrare.*

APILADA. adj. f. V. CATAÑA APILADA.

APILADOR. m. En los esquileos el que apila la lana. *Qui lanam in pilae formam coacervat.*

APILAR. a. Amontonar, poner una cosa sobre otra, haciendo pila ó monton. *Congerere, coacervare.*

APIMPOLLARSE. r. Echar pimpollos las plantas. *Germinare, pullulare.*

APIÑADO, DA. adj. Lo que es de figura piramidal semejante á la de la piña. *Strobilo similis.*

APIÑADURA. f. ant. El acto y efecto de apiñar

APIÑAMIENTO. m. ant. APIÑADURA.

APIÑAR. a. Juntar y estrechar mucho unas cosas con otras. Úsase comunmente como recíproco. *Congerere in unum, arctè premere, stringere.*

APIÁCEO, CEA. adj. Lo que está compuesto con apio ó tiene su sabor. *Apiaceus.*

APIO m. Planta que crece hasta la altura de dos piés: el tallo es grueso, lampiño, hueco, asurcado y ramoso: las hojas son de ocho á diez pulgadas de largo y hendidas: las flores son pequeñas y blancas, y están colocadas en forma de parasol. Se cultiva, y aporcado se come en ensalada. *Apium graveolens.* || — CABALLAR Ó EQUINO. m. Planta semejante al apio comun; sus hojas sobre el tallo salen de tres en tres de un mismo punto, y sus semillas tienen tres nervios ó costillas á lo largo. Es planta diurética. *Hypposelinum sinyrum.* || — DE RANAS. Planta. RANÚNCULO.

APIOLADOR, RA. m. y f. El que apiola.

APIOLAR. a. Poner la pihuela. *Pedicâ vincire.* || Atar un pié con el otro de un animal muerto. *Animalis occisi pedes inter se connectere, vincire.* || met. y fam. Prender á alguno. *Prehendere.* || met. y fam. MATAR.

APIQUINA. f. PIOJO DE MAR.

APIRI. m. *Min. p. Per y Bol.* El operario que saca á la entrada de la mina el mineral que han arrancado los barreteros.

APISONAR. a. Apretar la tierra ú otras cosas con pison. *Paviculâ comprimere, aequare.*

APITONADO, DA. adj. ant. COLÉRICO.

APITONAMIENTO. m. El acto y efecto de apitonar. *Cornuum eruptio.*

APITONAR. a. Romper con la punta, piton ó pico alguna cosa, como las gallinas y otras aves que pican y rompen la cáscara de sus huevos con el pico. *Rostro pungere, infringere.* || n. Empezar á descubrir los pitones los animales que crian cuernos. *Cornua erumpere.* || Empezar los árboles á brotar ó arrojar los botones. *Gemmare, germinare.* || r. met. y fam. Repuntarse y decirse unos á otros palabras ofensivas. *Rixari, jurgari.*

APLACABLE. adj. Lo que es fácil de APLACAR. *Placabilis.*

APLACACION. f. ant. APLACAMIENTO.

APLACADOR, RA. m. y f. El que aplaca. *Sedator, pacator.*

APLACAMIENTO. m. El acto y efecto de aplacar. *Placatio, mitigatio.*

APLACAR. a. Amansar, suavizar, mitigar. Úsase tambien como recíproco. *Placare, sedare.*

APLACELADO, DA. adj. *Naút.* APLACERADO.

APLACENTAR. a. ant. Dar placer ó contento. *Oblectare.*

APLACENTERÍA. f. fam. ant. PLACER.

APLACER. n. Agradar, contentar. Usábase tambien como recíproco. *Placere.* || r. ant. REGOCIJARSE.

APLACERADO, DA. adj. *Náut.* Dícese del fondo del mar llano y de poca profundidad, y de lo que tiene placeres en sus inmediaciones.

APLACIBLE. adj. AGRADABLE.

APLACIENTE. p. a. ant. de APLACER. Lo que aplace.

APLACIMIENTO. m. ant. Complacencia, placer ó gusto.

APLAGAR. a. ant. LLAGAR.

APLANADERA. f. El instrumento de piedra, madera ú otra materia con que se aplana algun suelo, terreno etc. *Volgiolus, valgium.*

APLANADOR. m. ALLANADOR.

APLANAMIENTO. m. El acto y efecto de aplanar. *Complanatio, exaequatio.* || — DE LOS POLOS DE LA TIERRA. *Geogr.* La diminucion de curvatura que esta tiene en sus polos.

APLANAR. a. Allanar. *Complanare.* || met. y fam. Dejar á otro pasmado ó suspenso con alguna razon ó novedad inopinada. *Obstupefacere.* || Derribar. || r. Caerse á plomo, venirse al suelo algun edificio. *Corruere.*

APLANCHADO. m. El conjunto de ropa blanca que se ha de aplanchar ó se tiene ya aplanchada. *Lintea calidissimâ laminâ ferreâ nitidanda aut jam nitidata.* || El acto de aplanchar; y así suelen decir las mujeres: mañana es dia de APLANCHADO. *Linteorum perpolitio quae à mulieribus domi fit.*

APLANCHADORA. f. La que tiene por oficio aplanchar ó la que aplancha. *Quae linteis nitidandis incumbit.*

APLANCHAR. a. Pasar la plancha caliente sobre la ropa blanca estando algo húmeda, hasta que quede muy estirada y lisa. *Laminâ calidissimâ lintea nitidare.*

APLANTILLAR. a. *Cant.* y *Carp.* Igualar, ajustar una piedra, madero ó tabla á la plantilla, ó patron. *Ad normam adaequare.*

APLASMAR. n. ant. Blasfemar, decir mal de una persona.

APLASTAR. a. Deshacer la figura que tenia una cosa haciéndola una plasta. *Contundendo in massam redigere.* || met. y fam. Dejar á otro confuso y sin saber qué hablar ó responder. *Conturbare.*

APLAUDIR. a. Celebrar con palabras ó demostraciones de júbilo á alguna persona ó cosa. *Plaudere, laudare.*

APLAUSO. m. Aprobacion ó alabanza pública con demostraciones de alegría. Llámase tambien así la que con palabras hace un particular á otro. *Plausus, laus.*

APLAYAR. n. *p. Ar.* Salir el rio de madre, extendiéndose por los campos.

APLAZAMIENTO. m. El acto y efecto de aplazar. *Condictio, denuntiatio in diem certum.*

APLAZAR. a. Convocar, citar, llamar para tiempo y sitio señalado. *Condicere locum tempusque coëundi.*

APLEBEYAR. a. ant. Envilecer los ánimos, hacerlos bajos como los de la ínfima plebe.

APLEGAR. a. ant. Allegar ó recoger. || *p. Ar.* Arrimar ó llegar una cosa á otra. *Applicare, admovere.*

APLICABLE. adj. Lo que se puede aplicar. *Applicationis capax.*

APLICACION. f. La accion de aplicar ó aplicarse. *Applicatio cujusque rei ad aliam; artium, litterarum studium.* || El esmero, diligencia y cuidado con que se hace alguna cosa, particularmente el estudio. *Assiduitas.* || — DE BIENES Ó HACIENDA. for. ADJUDICACION.

APLICADERO, RA. adj. ant. Lo que se puede ó debe aplicar á alguna cosa.

APLICADÍSIMO, MA. adj. sup. de APLICADO. *Studiosissimus.*

APLICADO, DA. adj. El que tiene aplicacion. *Intentus rei, studiosus.*

APLICAR. a. Arrimar una cosa á otra. *Aliquid adjungere, superimponere.* || met. Adaptar, apropiar, acomodar al propósito de lo que se trata algun pensamiento ó doctrina. *Applicare, accommodare.* || met. Atribuir ó imputar á uno algun hecho ó dicho. *Adscribere, imputare.* || for. Adjudicar bienes ó efectos por sentencia de juez. *Adjudicare.* || Hablando de profesiones, ejercicios etc. es dedicar ó destinar á alguno á ellas. *Cuivis muneri, professioni seu studio aliquem destinare.* || r. Dedicarse á algun estudio ó ejercicio. *Alicui rei animum intendere.* || met. Ingeniarse para buscar la vida. *Providere, consulere sibi.* || Poner gran diligencia y esmero en ejecutar alguna cosa, especialmente en estudiar. *Litteris vel alio instituto studiosè operam dare.*

APLOMADO, DA. adj. Lo que tiene color de plomo. *Plumbei coloris.*

APLOMAR. a. Soldar ó cubrir con plomo. || ant. Oprimir con el mucho peso. || n. *Arq.* Poner las piedras ó paredes perpendicularmente. *Ad perpendiculum construere, stabilire.* || *Albañ.* Examinar con la plomada si las paredes que se van construyendo están perpendiculares ó á plomo. *Perpendiculo examinare, perpendere.* || n. Estar ó descansar á plomo, esto es, recta y perpendicularmente. || r. Caerse á plomo algun edificio, hundirse. *Funditus obrui, everti.*

APLOMO. m. géol. Tacto, tino, cordura. Es voz tomada del francés.

APOCA. f. for. *p. Ar.* Carta de pago ó recibo *Apocha.*

APOCADAMENTE. adv. m. poco. || ant. Con abatimiento ó bajeza de ánimo. *Abjecte; indecore.*

APOCADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de APOCADAMENTE.

APOCADÍSIMO, MA. adj. sup. de Apocado.

APOCADO, DA. adj. que se aplica á la persona de poco espíritu. *Debilis, abjectus animo.* || ant. El que es vil ó de baja condicion.

**APOCADOR, RA.** m. y f. El que apoca ó disminuye. *Minuens, imminuens.*

**APOCAMIENTO.** m. Cortedad ó encogimiento de ánimo, y abatimiento. *Animi abjectio, timiditas.*

**APOCAR.** a. Minorar, reducir á ménos alguna cantidad. *Diminuere, attenuare.* || met. Limitar, estrechar. *Constringere, restringere.* || r. Humillarse, abatirse, tenerse en poco. *Sese abjicere.*

**APOCAS.** adv. ant. Por poco.

**APÓCEMA** y **APÓCIMA.** f. ant. PÓCIMA.

**APÓCIMO.** m. Planta. BERZA DE PERRO.

**APOCINO.** m. Huecillo del anca izquierda de la rana, que dicen tiene la virtud de conciliar el amor, etc. *Apocinum.*

**APÓCOBA.** f. ant. APÓCOPE.

**APOCOPAR.** a. Cometer apócope. *Apocope uti.*

**APÓCOPE.** f. *Gram.* Figura que se comete suprimiendo alguna letra ó sílaba al fin de la palabra; como ALGUN por ALGUNO, GRAN por GRANDE. *Apocope, amputatio.*

**APÓCRIFAMENTE.** adv. m. Con fundamentos falsos ó inciertos. *Incertè, dubiè, vel falsè.*

**APÓCRIFO, FA.** adj. Fabuloso, supuesto ó fingido. *Apocryphus.* || *Teol.* No canónico, no comprendido en el cánon de los libros reconocidos como sagrados por la iglesia católica.

**APOCRISARIO.** m. ant. Diputado que enviaba un príncipe, una iglesia ó un monasterio.

**APODADERO.** m. capr. La cosa que presta materia para ser apodada ó que se haga burla de ella.

**APODADOR, RA.** m. y f. El que acostumbra poner ó decir apodos. *Derisor, cavillator.*

**APODAMIENTO.** m. ant. APODO. || ant. Valuacion ó tasa. *Æstimatio.*

**APODAR.** a Poner ó decir apodos. *Cavillari, callidè irridere, jocari.* || m. ant. Maldecir, hablar mal de otro. || ant. Comparar una cosa con otra. || ant. Valuar ó tasar alguna cosa. *Pretium imponere.*

**APODENCADO, DA.** adj. Lo que es semejante al podenco. *Vertago similis.*

**APODERADAMENTE.** adv. m. ant. Con cierto genero de autoridad, ó dominio.

**APODERADO, DA.** adj. El que tiene poder de otro para proceder en su nombre. Úsase tambien como sustantivo. *Procurator, negotiorum gestor.* || ant. PODEROSO Ó DE MUCHO PODER. || CONSTITUIR APODERADO. fr. for. Nombrar con las formalidades establecidas por las leyes á alguno, para que pueda representar legitimamente en juicio y fuera de él la persona del que le nombra. *Procuratorem nominare.*

**APODERAMIENTO.** m. ant. La accion y efecto de apoderar ó apoderarse. *Occupatio.*

**APODERAR.** a. ant. Poner en poder de alguno una cosa ó darle la posesion de ella. || r. Hacerse dueño de una cosa, ocuparla y ponerla bajo de su poder. *Occupare, in potestatem redigere.* || ant. Hacerse poderoso ó fuerte, prevenirse de poder ó de fuerzas.

**APODÍCTICO, CA.** adj. Demostrativo, que prueba evidentemente. Es voz del lenguaje didascálico. *Apodicticus.*

**APODO.** m. Nombre que se suele poner á algunas personas, tomado de sus defectos corporales ó de alguna circunstancia. *Cognomen alicui indidum ob corporis vitium, proprietatem seu circumstantiam notatu dignam.* || SACAR APODOS, MOTES, FALTAS, ETC. Lo mismo que ponerlos. *Notare, jocari, ridiculis cognominibus illudere.*

**APODOSIS.** f. ant. La segunda parte del período compuesto desde donde empieza á descender el sentido hasta el fin. || *Ret.* Repeticion y contraposicion, cuando á varios miembros de una cláusula corresponden con igualdad otros siguientes. *Apodosis, redditio.*

**APODRECER.** a. ant. PUDRIR.

**APOFASIS.** f. *Ret.* Negacion y repulsa. *Apophasis.*

**APOFISIS.** f. La eminencia y salida de un hueso. *Apophysis.*

**APOFTEGMA.** m. APOTEGMA.

**APOGEAR.** n. *Astron.* Hallarse un planeta en el apogeo ó próximo á él. Dícese mas comunmente de la luna.

**APOGEO.** m. El punto en que un planeta se halla á mayor distancia de la tierra. *Apogæum.* || met. El cénit, la cumbre, el punto mas alto de alguna cosa.

**APOLILLADURA.** f. La señal ó agujero que la polilla hace en las ropas, paños y otras cosas. *Tineae morsus.*

**APOLILLAR.** a Roer, penetrar y destruir la ropa y otras cosas el gusanillo llamado polilla, haciendo en ellas agujeros. Úsase mas comunmente como recíproco. *Corrodi à tineâ.*

**APOLINAR.** adj. *Poét.* APOLÍNEO en la segunda acepcion. || Yerba así llamada.

**APOLINARIA.** f. Apolinar, yerba.

**APOLINARISTA.** f. Hereje sectario de Apolinar. *Apollinaris sectator.*

**APOLÍNEO, NEA.** adj. *Poét.* Lo perteneciente á Apolo. *Apollineus.* || Es perteneciente al hereje Apolinar, que floreció en tiempo de S. Basilio.

**APOLISMAR.** a. *p. Cub.* MAGULLAR.

**APOLOGÉTICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la apología. *Apologeticus.* || Aplícase al autor que compone apólogos y á lo que pertenece á ellos. *Apologorum scriptor.* || m. ant. APOLOGÍA.

**APOLOGÍA.** f. Discurso que se hace de palabra ó por escrito en defensa de alguna persona ú obra. *Apologia.*

**APOLÓGICO, CA.** adj. Lo que pertenece al apólogo ó fábula moral. *Ad apologum pertinens.*

**APOLOGISTA.** m. El que hace alguna apología. *Defensor, apologiam scribens.*

**APOLOGIZAR.** a. poco us. DEFENDER.

**APÓLOGO.** m. Especie de fábula en que bajo el velo de la ficcion se enseña una verdad moral. *Apologus.* || — CA. adj. ant. Lo que pertenece al apólogo.

**APOLONIO, NIA.** adj. El natural de, y lo perteneciente á Apolonia, nombre de varias ciudades de Epiro, Creta, Siria, y Tracia. *Apollonius.*

**APOLTRONARSE.** r. Hacerse poltron. Dícese mas comunmente de los que se dan á una vida sedentaria. *Desidere, desidiosè agere.*

**APOLLAR.** a. ant. EMPOLLAR.

**APOMAZAR.** a. *Pint.* Estregar ó alisar con la piedra pómez el lienzo imprimado para pintar en él. *Pumice polire, laevigare.*

**APONER.** a. ant. Disponer, ordenar. || ant. Imputar, achacar, echar la culpa. || ant. Aplicar, imponer. || r. ant. ESMERARSE.

**APONZOÑAR.** a. ant. EMPONZOÑAR.

**APOPAR.** a. *Mar.* Colocar pesos hácia popa. || n. *Mar.* Calar demasiado de popa el buque. || *Mar.* Volver el buque la popa al viento, á la marea ó corriente, ó á algun objeto determinado, estando al ancla.

**APOPLEJÍA.** f. Acumulacion ó derrame de sangre ó linfa en el cerebro que priva al paciente de sentido y movimiento. *Apoplexia, apoplexis.*

**APOPLÉTICO, CA.** adj. que se aplica al accidente de apoplejía, ó al que la padece. *Apoplecticus.*

**APOQUECER.** a. ant. Apocar, acortar, abreviar.

**APORCADURA.** f. La accion y efecto de aporcar. *Aratio, quâ porcae aut lirae fiunt.*

**APORCAR.** a. Cubrir con tierra ciertas hortalizas para que se blanquezcan y pongan tiernas, como los cardos, escarolas y apios. *Porcas aut liras cavando facere.*

**APORISMA.** m. *Cir.* El tumor que se forma por derramamiento de sangre entre cuero y carne de resultas de una sangría, por ser menor la abertura hecha por la lanceta en el cútis que en la vena. *Aporisma.*

**APORISMARSE.** r. *Cir.* Hacerse aporisma. *Aporismate laborare.*

**APORRACEAR.** a. Dar repetidos porrazos ó golpes. Úsase en algunas partes de Andalucía. *Ictibus vel plagis contundere.*

**APORRAR.** n. fam. Quedar alguno sin poder responder ni hablar en ocasion que podia hacerlo. *Huerere, quo se vertat nescire, obmutescere.* || r. fam. Hacerse pesado ó molesto. *Molestum, fastidiosum fieri.*

**APORRARSE EN LA JAULA.** f. met. Fatigarse en vano. *Frustrà laborare.*

**APORREADO, DA.** adj. *p. Murc.* Arrastrado. || — m. *p. Cub.* Plato compuesto de carne de vaca deshilachada y tomates: especie de ROPA VIEJA machacada.

**APORREADURA.** f. ant. APORREO.

**APORREAMIENTO.** m. APORREO.

**APORREANTE.** p. a. de APORREAR. El que aporrea. *Percutiens, ictus infligens.*

**APORREAR.** a. Golpear con porra ó palo, dar de palos ó porrazos. Úsase tambien como recíproco. *Fuste percutere, ictum infligere.* || r. met. Atarearse al trabajo intelectual con summa fatiga y aplicacion. *Toto pectore alicui rei incumbere.*

**APORREO.** m. El acto y efecto de aporrear y aporrearse. *Percussio.*

**APORRILLARSE.** r. *Albeit.* Enfermar las caballerías en los pies y manos, cargándoseles de humor grueso los menudillos y cuartillas, de forma que pierden casi el movimiento de aquellas coyunturas. *Pedibus intumescere, pedum tumore laborare.*

**APORRILLO.** adv. m. fam. Con mucha abundancia. *Affatim, abundè.*

**APORTADERA.** f. Especie de arca mas ancha de arriba que de abajo, con su tapa y llave, que sirve para llevar comestibles y trastos en caballerías. *Vectaculum, arca gestatoria.*

**APORTADERO.** m. El paraje donde se puede ó suele aportar. *Aditus.*

**APORTAR.** a. ant. Causar, ocasionar. || for. Llevar. || n. Tomar puerto ó arribar á él. *Appellere.* || Llegar á parte no pensada, aunque no sea puerto; como á un lugar, casa ó paraje, despues de haber andado perdido ó extraviado. *Advenire.*

**APORTELLADO.** m. ant. Magistrado municipal que administraba justicia en las puertas de los pueblos.

**APORTILLAR.** a. Romper alguna pared ó muralla para poder entrar por su abertura. *Moenium partem diruere.* || Romper, abrir ó descomponer cualquier cosa unida. *Abrumpere, effringere.* || r. Caerse ó derribarse alguna parte de muro ó pared.

**APORTUNAR.** a. ant. Estrechar, apretar.

**APOS.** adv. t. l. y órd. ant. En pos, detras de.

**APOSENTADOR, RA.** m. y f. El que aposenta. || El que tiene por oficio aposentar. *Hospitiis designandis praefectus.* || En la milicia antigua el que marcaba el campo que habia de ocupar el ejército. *Stativorum metator, designator.* || — DE CAMINO. El que en las jornadas que hacen las personas reales se adelanta para disponer su aposentamiento y el de sus familias. *Regii hospitii designator.* || — DE CASA Y CORTE. Uno de los que componian la junta de aposento, y tenia voto en ella. *Regii hospitii regendi curiae vocalis.* || — MAYOR DE CASA Y CORTE. El presidente de la junta de aposento. *Regii hospitii regendi curiae praeses.* || — MAYOR DE PALACIO. El que tiene á su cargo la separacion de los cuartos de las personas reales, y el señalamiento de parajes para las oficinas y habitacion de los que deben vivir dentro de palacio. *Regiis aedibus distribuendis praefectus.*

**APOSENTAMIENTO.** m. La accion y efecto de aposentar. *Hospitii assignatio.* || ant. APOSENTO.

**APOSENTAR.** a. Dar habitacion y hospedaje al que llega de camino. Usado como recíproco vale tomar casa, alojarse. *Hospitium designare, hospitio excipere.*

**APOSENTILLO.** m. d. de APOSENTO.

**APOSENTO.** m. Cualquier cuarto ó pieza de una casa. *Cubiculum.* || Posada, hospedaje, aposentamiento. *Hospitium, diversorium.* || En los teatros cualquiera de las piezas pequeñas desde donde se ve la fiesta que se representa. Ahora se llama PALCO. *Pergula seu suggestus primi, secundi aut tertii ordinis in theatro, unde nonnulli, spectatores in scenam prospiciunt.* || — DE CORTE. La vivienda que se destina para habitacion de los criados de las casas reales y de los ministros que viven de asiento en la corte. *Hospitia regia famulis in urbe regiâ designata.* || CASA DE APOSENTO. V. CASA.

**APOSESIONADO, DA.** adj. ant. HACENDADO.

**APOSESIONAR.** a. Poner en posesion de alguna cosa. Hállase mas comunmente usado como recíproco. *Possessionem adire, inire, in possessionem venire.*

**APOSICION.** f. *Gram.* Figura que se comete poniendo dos ó mas sustantivos continuados sin

conjuncion como: Madrid corte del rey de España. *Appositio.*

APOSIOPESIS. f. *Ret.* Reticencia, corte de la oracion. *Aposiopesis.*

APÓSITO. m. *Med.* Remedio que se aplica exteriormente á algun enfermo. *Appositum.*

APOSPELO. adv. m. ant. Á CONTRAPELO.

APOSTA. adv. m. De intento, de propósito. *Consulto, dolo operâ.*

APOSTADAMENTE. adv. m. fam. APOSTA. || ant. AFRUSTAMENTE.

APOSTADERO. m. El parage ó lugar donde estan apostados algunos para algun fin. *Locus ubi plures aliquid intenti conveniunt.* || *Mar.* Puerto ó bahía en que se reunen varios buques de guerra al mando de un jefe superior para desempeñar las atenciones del servicio naval.

APOSTADO, DA. adj. ant. Bien vestido, aseado.

APOSTADOR, RA. m. y f. El que apuesta.

APOSTAL. m. *p. Ast.* El sitio oportuno para coger pesca en algun rio. *Pars alvei piscibus abundans.*

APOSTALEOS. m. pl. *Náut.* Tablones dentro de la cámara de popa que sirven de mesa y para otros usos.

APOSTAMIENTO. m. ant. El buen ó mal parecer de alguna persona ó cosa. || ant. Adorno, compostura.

APOSTAR. a. Pactar entre sí los que disputan, que si no se verifica lo que alguno de ellos asegura, perderá cierta cantidad ú otra cosa. *Sponsionem facere.* || Poner una ó mas personas ó caballerías en puesto ó paraje señalado para algun fin. Úsase tambien como recíproco. *Caterva seu turmâ quemlibet locum occupare; veredos aut cursores certo loco sistere.* || ant. Adornar, componer, ataviar. || APOSTARLAS Ó APOSTÁRSELAS Á ALGUNO. Declararse su competidor. || — — Amenazarle. || r. Competirse, emularse mutuamente dos ó mas sugetos. *Laudabiliter contendere, aemulari.*

APOSTASÍA. f. Negacion de la fe de Jesucristo recibida en el bautismo. Dícese tambien por extension del religioso que abandona su instituto. *Deficere a fide, veram religionem deserere.* || met. Separarse del partido, opiniones etc. que alguno seguia.

APOSTELAR. a. ant. APOSTILLAR.

APOSTEMA. f. Tumor inflamatorio que contiene materia capaz de supurarse. *Apostema.* || NO CRIARSELE Á UNO APOSTEMA, Ó NO APOSTEMARSELE ALGUNA COSA. fr. met. que se aplica al que no sabe guardar secreto. *Secreta facile evomere, in publicum edere.*

APOSTEMACION. f. ant. APOSTEMA.

APOSTEMAR. a. Hacer ó causar apostema. Usase mas comunmente como recíproco. *Apostema, abscessum creare.*

APOSTEMERO. m. *Cir. y Albeit.* Instrumento para abrir las apostemas. *Cultellus incidendis apostemis.*

APOSTEMILLA. f. d. de APOSTEMA.

APOSTEMOSO, SA. adj. Lo que es propio de la apostema ó concerniente á ella. *Ad apostema pertinens.*

APOSTIA. f. ant. IMPOSTURA.

APOSTILLA. f. La glosa ó nota ó adicion que se pone en la margen de los libros para interpretar un ó dos versos del texto, ó para suplemento de lo que le faltaba. *Annotatio.*

APOSTILLAR. a. Poner notas breves á algun libro ó escrito. *Notas margini apponere.* || r. Llenarse de postillas, como se ve comunmente á los niños en la cabeza. *Pustulescere.*

APOSTIZO, ZA. adj. ant. POSTIZO.

APÓSTOL. m. Segun su origen significa *enviado.* La iglesia da este nombre á los doce principales discípulos de Jesucristo, á quienes envió á predicar el Evangelio por todo el mundo. *Apostolus.* || EL APÓSTOL por antonomasia se entiende S. Pablo.

APÓSTOLA. f. *Teol. Mor.* La mujer revestida del carácter apostólico. || met. *Teol. Mor.* Anunciadora, enviada.

APOSTOLADO. m. El oficio de apóstol. *Apostolatus.* || La congregacion de los santos apóstoles. *Apostolicum collegium.* || Las imágenes de los doce apóstoles. *Apostolorum omnium effigies, imagines.*

APOSTOLAZGO. m. ant. APOSTOLADO. || ant. La dignidad del papa.

APOSTOLICAL. adj. ant. APOSTÓLICO. || m. ant. El sacerdote ó eclesiástico.

APOSTÓLICAMENTE. adv. m. Segun las reglas y prácticas apostólicas. En estilo familiar se toma por pobremente, sin aparato, á pie. *Apostolicè.*

APOSTÓLICO, CA. adj. Lo que por algun título pertenece á los apóstoles, ó se deriva de ellos. *Apostolicus.* || Lo que pertenece al papa, ó dimana de su autoridad apostólica: como juez APOSTÓLICO, indulto APOSTÓLICO. *Apostolicus, ab auctoritate pontificis summi immediatè exoriens, prodiens.* || — m. ant. El papa ó sumo pontífice.

APOSTOLIGAL. adj. ant. APOSTÓLICO.

APOSTÓLIGO. m. ant. PAPA. || — GA. adj. ant. APOSTÓLICO.

APÓSTOLO. m. ant. APÓSTOL. || pl. ant. for. Letras auténticas que á pedimento de partes se concedian por los jueces apostólicos y eclesiásticos, de cuyas sentencias se apelaba.

APOSTRE. adv. l. y t. ant. POSTREAMENTE.

APOSTRÉSMAS. adv. t. ant. Al fin, al postre. *Postremò.*

APOSTROFAR. a. y n. Dirigir ó convertir el discurso con vehemencia á alguna persona ó cosa presente ó ausente. *Vehementer orationem in aliquem vel in aliquam rem convertere.*

APÓSTROFE. f. *Ret.* Figura que se comete cuando el que habla dirige la palabra á alguna persona ó cosa presente ó ausente. *Apostrophe.*

APÓSTROFO. m. Virgulilla que se ponia en la parte superior de la consonante anterior á la vocal, que se omitia, para evitar la cacofonía, como L'AVARICIA, L'AMISTAD. *Nota collisionis vocalium.*

APOSTURA. f. ant. Gentileza, buena disposicion en la persona. *Formae elegantia.* || ant. El buen órden y compostura de las cosas. || ant. ADORNO. || ant. Utilidad, comodidad, conveniencia.

APOSTURAGE. m. BARBAGANETE.

APOTE. adv. ant. Abundantemente. *Affatim.*

APOTECA. f. ant. HIPOTECA. || ant. TIENDA. || ant. BOTICA.

APOTECAR. a. ant. HIPOTECAR.

APOTECARIO. m. ant. BOTICARIO.

APOTEGMA. m. Sentencia breve dicha con agudeza. *Apophthegma, brevis et acuta sententia.*

APOTEOSIS. f. Entre los paganos la concesion y reconocimiento de la dignidad de dioses á sus héroes y el acto de tributarles honores divinos. *In deorum numerum adscriptio, apotheosis.*

APOTICARIO. m. *p. Ar.* BOTICARIO.

APOTOME. d. Diferencia de dos cantidades incomensurables. || *Mus.* Lo que resta del tono mayor rebajado de un *lima* ó semitono.

APOTRERAR. a. *p. Cub.* Echar el ganado caballar al potril para que engorde.

APOYADURA. f. *provin.* Raudal de leche que acude á los pechos de las hembras cuando dan de mamar. *Lactis exuberantia.*

APOYADOR, RA. m. y f. El ó la que apoya. *Firmator.*

APOYAR. a. Hacer que una cosa descanse sobre otra, como APOYAR el codo sobre la mesa. || met. Favorecer, patrocinar, ayudar. *Patrocinari, adjuvare, opem ferre.* || *Man.* Bajar los caballos la cabeza inclinando el hocico hácia el pecho, ó dejándole caer abajo. Úsase tambien como recíproco. *Freno insistere, frenum mordere.* || Confirmar, probar sostener alguna opinion ó doctrina; así se dice: san Agustin APOYA esta sentencia. *Confirmare.* || n. Asegurarse, cargar, estribar una cosa en otra; así decimos: la columna APOYA sobre el pedestal. *Innitì.* || r. Servirse de alguna persona ó cosa por apoyo. *Alicujus patrocinio inniti.*

APOYATURA. f. *Mus.* Una diminuta figura que sirve para dar cierta gracia y apoyo á la nota que precede. *Modus anteriori modo leviter insistens, quò gratior sonet.*

APOYO. m. Lo que sirve para sostener alguna cosa; como el puntal respecto de una pared, y el baston respecto de una persona. *Sustentaculum, fulcimentum.* || met. Proteccion, auxilio ó favor.

APOZONADO, DA. adj. ant. EMPONZOÑADO

APRAZAR. a. ant. EMPLAZAR.

APRECIABLE. adj. Lo que es digno de aprecio. *Æstimabilis.* || Lo que es capaz de aprecio como son las cosas vendibles. *Pretio aestimabilis.*

APRECIACION. f. APRECIO.

APRECIADAMENTE. adv. m. Con aprecio. *Æstimatione perpensâ.*

APRECIADÍSIMAMENTE, adv. m. sup. de APRECIADAMENTE.

APRECIADÍSIMO, MA. adj. sup. de APRECIADO. *Valdè aestimabilis.*

APRECIADOR, RA. m. y f. El que aprecia. *Æstimator.*

APRECIADURA. f. ant. APRECIO. || ant. Escritura ú obligacion de pagar alguna cantidad.

APRECIAMIENTO. m. ant. APRECIO.

APRECIAR. a. Poner precio ó tasa á las cosas vendibles. *Pretio aestimare, taxare.* || met. Graduar, calificar, estimar. *Expendere, aestimare, existimare.*

APRECIATIVO, VA. adj. Lo que pertenece al aprecio ó estimacion que se hace de alguna cosa. *Æstimabilis.*

APRECIBIR. a. ant. APERCIBIR.

APRECIO. m. La tasa que se hace de las cosas vendibles. *Æstimatio.* || met. La estimacion que se hace de las cosas ó personas dignas de aprobacion ó alabanza. *Commendatio.*

APREGONAR. a. ant. PREGONAR.

APREHENDER. a. Coger, asir, prender á alguno. *Prehendere, capere.* || Concebir alguna cosa por lo que aparece, ó con poco fundamento. *Imaginari, fingere.* || *Filos.* Concebir las especies de las cosas sin hacer juicio de ellas, ó sin afirmar ni negar. *Apprehendere, mente concipere.* || APREHENDER LOS BIENES, LA POSESION. V. BIEN y POSESION.

APREHENDIENTE. p. a. de APREHENDER. El que aprehende. *Apprehendens.*

APREHENSION. f. La accion y efecto de aprehender. *Apprehensio.* || El falso concepto que acerca de alguna cosa hace á uno formar la imaginacion. *Praeceps conceptus.* || fam. Dicho pronto ó agudo; y en este sentido se dice: fulano tiene buenas APREHENSIONES. *Dictum, facetia.* || *Filos.* El primer acto del entendimiento que consiste en la simple percepcion de una idea. *Perceptio, idea.* || ant. COMPREHENSION. || for. *p. Ar.* Uno de los cuatro juicios privilegiados de Aragon, que consiste en poner bajo la jurisdiccion real la cosa aprehendida, mientras se justifica á quién pertenece. *Sequestratio.*

APREHENSIVAMENTE. adv. m. Con aprehension, imaginariamente.

APREHENSIVO, VA. adj. Se dice de la persona que aprehende ó concibe con vehemencia alguna especie; y mas comunmente del que con poco motivo concibe ideas de temor ó recelo. *Imaginosus, timidus, ad vanas imagines paratus.* || Lo que pertenece á la facultad de aprehender en el hombre. *Apprehensionis proprius.*

APREHENSO, SA. p. p. ant. irr. de APREHENDER.

APREHENSOR, RA. m. y f. El que aprehende. *Captor, capiens.* || *p. Ar.* El que creyéndose con derecho á los bienes que otro posee, pide se pongan en poder de la autoridad hasta la decision del pleito.

APREHENSORIO, RA. adj. ant. Lo que sirve para aprehender ó asir. *Ad prehendendum aptus.*

APREMIADAMENTE. adv. m. Con apremio. *Violenter, concite.*

APREMIADOR, RA. m. y f. El que aprem a. *Oppressor, vexator, insectator.*

APREMIADURA. f. ant. APREMIO.

APREMIAMIENTO. m. ant. Apremio, estrecho ó apreto.

APREMIAR. a. Estrechar, apretar. *Premere.* || for. Compeler ú obligar á uno con mandamien-

to de juez ó que haga alguna cosa. *Cogere, compellere.* || ant. OPRIMIR.

APREMIO. m. La accion y efecto de apremiar. *Coactio, compulsio.* || fr. Mandamiento del juez, en virtud del cual se compele á uno al cumplimiento de alguna cosa. *Mandatum judicis.*

APREMIR. a. ant. Exprimir, apretar. || met. ant. Acordar, estrechar.

APRENDEDOR. m. ant. El que aprende.

APRENDER. a. Adquirir el conocimiento de alguna cosa por medio del estudio. *Incolagere, mente percipere, ratione comprehendere.* || ant. COGER.

APRENDIENTE. p. a. ant. de APRENDER. El que aprende.

APRENDIGON. m. ant. *Arag.* APRENDIZ.

APRENDIZ, ZA. m. y f. El que aprende algun arte ú oficio. *Tiro; tirunculus.*

APRENDIZAJE. m. El acto de aprender algun oficio, y el tiempo que en ello se emplea. *Tirocinium, rudimentum.*

APRENDRE. ant. prim. pers. sing. fut. ind. de APRENDER.

APRENSADOR. m. El que aprensa. *Qui praelo premit.*

APRENSAR. a. Apretar en la prensa alguna cosa. *Praelo premere.* || met. Oprimir, angustiar. *Angere.*

APRENTIZ. m. ant. APRENDIZ.

APRES. adv. t. ant. DESPUES.

APRESADOR, RA. m. y f. El que apresa ó hace presas de buques. *Navium captator, pirata.*

APRESAMIENTO. m. La accion y efecto de apresar. *Captura; praeda capta.*

APRESAR. a. Astr. Hacer presa de algo con las garras ó colmillos; como hacen las aves de rapiña, fieras y perros de presa. *Prehendere dentibus, rostro, ungues.* || Tomar por fuerza alguna nave, apoderándose de ella. *Praedari, vi auferre.* || ant. APRISIONAR.

APRESENTADO, DA. adj. ant. PRESENTADO.

APRESIVAMENTE. adv. m. ant. Con fuerza y violencia.

APRESO, SA. adj. ant. ENSEÑADO. || BIEN ó MAL APRESO. loc. ant. FELIZ ó DESDICHADO.

APRESTAMIENTO. m. ant. APRESTO.

APRESTAMO. m. ant. Préstamo ó prestamera.

APRESTAR. a. Aparejar, preparar, disponer lo necesario para alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Praeparare, in promptu habere.*

APRESTO. m. Prevencion, disposicion, preparacion para alguna cosa. *Apparatus, praeparatio.*

APRESURA. f. ant. Estímulo ó apresuramiento.

APRESURACION. f. La accion y efecto de apresurar. *Properatio, festinatio.*

APRESURADAMENTE. adv. m. Con apresuracion. *Properè, properanter, celeriter.*

APRESURADISIMAMENTE. adv. m. sup. de APRESURADAMENTE.

APRESURADISIMO, MA. adj. sup. de APRESURADO.

APRESURADO, DA. adj. Acelerado. *Festinus.*

APRESURAMIENTO. m. La accion y efecto de apresurar. *Properatio, festinatio.*

APRESURAR. a. Dar prisa, acelerar. Úsase tambien como recíproco. *Urgere, instare, festinare, cogere.*

APRESUROSO, SA. adj. ant. DESEOSO.

APRETADAMENTE. adv. m. De un modo apretado, estrechamente. *Arcte, strictè.*

APRETADERA. f. Cada cuerda ó cuerda que [illegible] *Funes*; y pl. [illegible] APRETADERAS [illegible] *Vid. cf. [illegible] ad pera ebendum.*

APRETADERO, RA. [illegible] Lo que tiene virtud de apretar. || — m. [illegible]

APRETADILLO, LLA, ITO, ITA. adj. d. de APRETADO. || Dim. Muy apretado, en gran tiempo.

APRETADISIMAMENTE. adv. m. sup. de APRETADAMENTE.

APRETADISIMO, MA. adj. sup. de APRETADO. *Strictissimus.*

APRETADIZO, ZA. adj. Lo que por su calidad se aprieta ó comprime fácilmente. *Quod facilè constringitur.*

APRETADO, DA. adj. ant. Apocado, pusilánime. *Timidus.* || met. fam. Mezquino ó miserable. *Parcus, tenax, illiberalis, sordidus.* || Arduo, difícultoso. || — m. Entre escribanos el escrito de letra muy menuda á diferencia de la procesada. *Notariorum scriptura strictissima, minutissima.* || *Germ.* El judío. || ESTAR MUY APRETADO. fr. fam. Hallarse en gran riesgo ó peligro. Dícese mas comunmente de los enfermos. *In summo esse discrimine, haerere angustiis.*

APRETADOR, RA. m. y f. El que aprieta. *Premens, constringens.* || — m. Almilla sin mangas que sirve para ceñir y abrigar el cuerpo desde los hombros hasta la cintura. *Interior thorax.* || Especie de cotilla de lana y carton muy suave sin ballena, en que se ajusta y abriga el cuerpo de los niños que se ponen á andar, á la cual se cosen los andadores. *Fascia adstrictoria quâ infantium corpora cinguntur.* || Cinta ancha que se pone por la cintura á los niños que están en mantillas. *Zona quâ infantes cinguntur.* || El cintillo ó banda que servia antiguamente á las mujeres para recoger el pelo y ceñirse la frente. *Fascia vel vitta tempora cingens, et quâ olim feminae crines religabant.* || Sábana de lienzo grueso, con la cual se recogian y apretaban los colchones y sobre ella se ponian las otras delgadas. *Rude linteum ad culcitas constringendas.* || Instrumento que sirve para apretar, de que hay varias especies. *Quidquid stringendis corporibus servit.*

APRETADURA. f. La accion y efecto de apretar. *Arctatio, compressio.*

APRETAMIENTO. m. APRIETO. || ant. Avaricia ó miseria en el gastar. *Sordida parsimonia.*

APRETANTE. p. a. de APRETAR. El que aprieta. *Premens.* || met. ant. El jugador sagaz que con los envites oportunos aprieta al contrario para lograr la suya.

APRETANTISIMO, MA. adj. sup. ant. de APRETANTE.

APRETAR. a. Estrechar con fuerza, comprimir. *Premere, constringere.* || met. Acosar, estrechar á alguno persiguiéndole. *Urgere, in angustias redigere.* || met. Afligir, angustiar. *Affligere.* || Obrar alguna causa con mayor intension que de ordinario. *Intensius agere.* || Instar con eficacia. *Instare, urgere.* || APRETAR Á CORRER. fr. fam. Echar á correr. *Cursum arripere, celeriter ire.* || APRETAR Á UN CABALLO, LA MANO, LOS PIES. fr. V. CABALLO, MANO y PUÑO. || APRETAR CON UNO. fr. fam. Embestirle, cerrar con él. *Impetere invadere aliquem.*

APRETATIVO, VA. adj. ant. Lo que tiene virtud de apretar. || Astringente.

APRETON. m. La accion y efecto de apretar. *Oppressio.* || fam. Movimiento violento y ejecutivo del vientre para evacuarse. *Alvi fusioris conatus, impetus.* || Cortera violenta, pero corta. *Praeceps cursus.* || met. Ahogo, conflicto. *Angor, animi vel corporis angustia, compressio.* || *Pint.* El golpe de oscuro mas fuerte que se da en algunos fondos de la pintura. *Densior umbra in picturâ.*

APRETUJAR. a. vulg. Apretar mucho.

APRETUJON. m. fam. APRETON en su segundo significado.

APRETURA. f. Opresion causada por un concurso numeroso de gente muy unida. *Multitudinis, turbae compressio.* || APRIETO. || Lugar, paraje ó sitio estrecho. *Locus arctus, angustus.*

APRIESA. adv. m. APRISA.

APRIESAMENTE. adv. m. capr. Con prontitud.

APRIETO. m. La estrechez ú opresion que padece alguno por la excesiva concurrencia de gente. *Compressio.* || Estrecho, conflicto, apuro. *Discrimen, periculum.*

APRIMARSE. r. ant. Afinarse, pulirse.

APRIMAS. adv. t. ant. Primeramente.

APRIMIR. a. ant. COMPRIMIR.

APRISA. adv. m. Con presteza ó prontitud. *Celeriter, praeclò.*

APRISAR. a. ant. Apresurar. *Accelerare.*

APRISCADERO. m. ant. APRISCO.

APRISCAR. a. Recoger el ganado en el aprisco. Usase tambien como recíproco.

APRISCO. m. El parage donde los pastores recogen su ganado para resguardarle del frio y temporales. *Pecuaria, ovile.*

APRISIERA, APRISIERE, APRISIESE. ant. Tiempos de los verbos APREHENDER y APRENDER.

APRISIONADAMENTE. adv. m. ant. Estrechamente.

APRISIONADO, DA. adj. *Poét.* Atado, sujeto *Obstrictus, deditus.*

APRISIONAR. a. Poner en prision ó con prisiones. *In vincula conjicere, vinculis constringere.*

APRISQUERO. m. ant. APRISCO

APRO. m. ant. PRO.

APROAR. a. ant. Beneficiar, dar provecho ó utilidad. || *Naut.* Llevar ó colocar pesos hácia proa. || n. *Naut.* Volver el navío la proa á alguna parte. *Proram dirigere, advertere.*

APROBACION. f. El acto y efecto de aprobar. *Approbatio.* || AÑO DE APROBACION. En las religiones el año de noviciado ó probacion. || EN APROBACION. modo adv. ant. Por noviciado ó prueba

APROBADISIMO, MA. adj. sup. de APROBADO. *Approbatissimus.*

APROBADOR, RA. m. y f. El que aprueba. *Probator, approbator.*

APROBANTE. p. a. de APROBAR. Úsase mas comunmente como sustantivo. *Probans, probator.* || m. pl. Los comisionados por algun cuerpo ó colegio para hacer las pruebas de limpieza ó nobleza de sangre del que pretende hacerse individuo de ellos.

APROBAR. a. Calificar ó dar por bueno. *Approbare, laudare.* || Admitir á alguno en un oficio ó facultad para que los pueda ejercer.

APROBATIVO, VA. adj. ant. Lo que sirve para calificar ó aprobar á alguna persona ó cosa. *Probatorius.*

APROBATORIO, RIA. adj. ant. Lo que aprueba ó contiene aprobacion. *Probatorius.*

APROCHES. m. pl. *Mil.* Los trabajos que van haciendo los que atacan una plaza para acercarse á batirla, como son las trincheras, paralelas, baterías, minas etc. *Obsidionales accessus operum ad moenia.*

APRODAR. n. ant. APROVECHAR.

APRONTAMIENTO. m. La accion y efecto de aprontar. *Prompta praestatio, exhibitio.*

APRONTAR. a. Prevenir, disponer con prontitud. *Praeparare, providere ut in promptu sit.* || Entregar sin dilacion dinero ú otra cosa.

APRONTO. m. fam. APRONTAMIENTO.

APROPIACION. f. El acto y efecto de apropiar. *Dominii usûs exercitium.*

APROPIADAMENTE. adv. m. Con propiedad. *Propriè, aptè, appositè.*

APROPIADISIMAMENTE. adv. m. sup. de APROPIADAMENTE.

APROPIADISIMO, MA. adj. sup. de APROPIADO. *Valde proprius, convenientissimus.*

APROPIADO, DA. adj. Acomodado ó proporcionado para el fin á que se destina. *Accommodatus, aptus.*

APROPIADOR, RA. m. y f. El que apropia. *Dominii dispensator, traditor.*

APROPIAMIENTO. m. ant. Aptitud, proporcion.

APROPIAR. a. Hacer propia de alguno cualquier cosa. *Rem alicui adjudicare.* || Aplicar á cada cosa lo que le es propio y mas conveniente. *Aptare.* || ant. ASEMEJAR. || met. Acomodar ó aplicar con propiedad las circunstancias ó moralidad de un suceso al caso que se trata. *Accommodare, aptare.* || r. Tomar para sí alguna cosa haciéndose dueño de ella. *Rem assumere, sibi vindicare.*

APROPINCUACION. f. poco us. El acto de acercarse. *Appropinquatio, accessus.*

APROPINCUARSE. r. Acercarse. Hoy se usa solo en estilo festivo. *Appropinquare.*

APROPRIAR. y todos sus derivados eran tambien usados en lo antiguo con la a antes de la i.

APROVECER. n. ant. Aprovechar, hacer progresos, adelantar. Hoy se usa en Asturias y Galicia. || ant. Crecer, propagarse, adelantarse.

APROVECHAMIENTO. m. ant. APROVECHAMIENTO.

APROVECHABLE. adj. Lo que se puede aprovechar. *Utile, quod prodesse potest.*

APROVECHADAMENTE. adv. m. Con aprovechamiento. *Utiliter, cum proventu.*

APROVECHADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de APROVECHADO.

APROVECHADÍSIMO, MA. adj. sup. de APROVECHADO.

APROVECHADO, DA. adj. que se aplica al que aprovecha cosas que otros suelen despreciar *Parcus, inanibus sumptibus parcens.*

APROVECHAMIENTO. m. Provecho, utilidad. *Profectus, utilitas.* || — DE MONTES. El derecho de pasto y leña concedido bajo ciertas restricciones á los vecinos de los pueblos en los montes que pertenecen al comun.

APROVECHANTE. p. a. poco us. de APROVECHAR. El que aprovecha.

APROVECHAR. a. Emplear útilmente alguna cosa; como APROVECHAR la tela, el tiempo etc. *Utiliter collocare, fructuosè impendere.* || ant. Hacer bien, proteger, favorecer. || ant. Hacer provechosa ó util alguna cosa, mejorarla. || — ó APROVECHARSE. Hablando de la virtud, estudios, artes etc. adelantar en ellas. *Progressus facere.* || n. Servir de provecho, utilidad ó adelantamiento. *Prodesse, proficere.* || r. Utilizarse de alguna cosa. *Ex alicujus rei usu commodum vel utilitatem referre.* || Valerse, echar mano, usar.

APROVECHIMIENTO. m. ant. APROVECHAMIENTO.

APROVECHOSO, SA. adj. ant. PROVECHOSO.

APROVEER. a. ant. PROVEER.

APROXIMACION. f. El acto y efecto de aproximar ó aproximarse. *Appropinquatio, accessus.*

APROXIMADAMENTE. adv. m. Con ó por aproximacion.

APROXIMAR. a. Arrimar, acercar alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Appropinquare, accedere.*

APROXIMATIVAMENTE. adv. m. Con ó por aproximacion.

APROXIMATIVO, VA. adj. Lo que aproxima. || Lo que se aproxima ó acerca, como cálculo APROXIMATIVO.

APSIDES. m. pl. Los puntos de la órbita de los planetas de donde esos cuerpos se encuentran en su mayor ó menor distancia de la tierra ó de sol. *Apsis.*

APTAMENTE. adv. m. Con aptitud. *Aptè.*

APTEZA. f. ant. APTITUD. || ant. ALTEZA.

APTISÍMAMENTE. adv. m. sup. de APTAMENTE. *Aptissime.*

APTÍSIMO, MA. adj. sup. de APTO. *Valdè idoneus, aptissimus.*

APTITUD. f. Disposicion, la posesion de las cualidades necesarias para un fin. || La suficiencia ó idoneidad para obtener y ejercer algun empleo ó cargo. *Habilitas, aptitudo.*

APTO, TA. adj. Idóneo, hábil, á propósito para hacer alguna cosa. *Aptus, idoneus.*

APTUNO. m. ant. OTOÑO.

APUESTA. f. La accion de apostar, y tambien la alhaja ó cosa que arriesgan los que porfian en la disputa, para que sea premio del que ganare. *Certatio pignoratitia, pecuniaria sponsio.* || DE APUESTA. loc. fam. Con empeño y porfía en la ejecucion de alguna cosa en competencia de otros. *Contentiosè, obstinatè.*

APUESTAMENTE. adv. m. ant. Ordenadamente, con aliño y compostura.

APUESTO, TA. p. p. de APONER y APONERSE. || adj. ant. Ataviado, adornado, de gentil disposicion en la persona. || ant. Oportuno, conveniente y á propósito. || — m. ant. APOSTURA. || ant. Epíteto, renombre, título. || adv. m. ant. APUESTAMENTE.

APULGARAR. a. Hacer fuerza con el dedo pulgar. *Pollice in aliquid incumbere, niti.* || r. fam. Se dice de la ropa blanca, que doblandose con alguna humedad se llena en los dobleces de manchas muy menudas, parecidas á las señales que dejan las pulgas. *Minutissimis maculis turpari, vitiari plicaturas lintei.*

APULO, LA. adj. El natural de, y lo perteneciente á la Apulia. *Appulus.*

APUNARSE. r. p. *Per.* Contraer una enfermedad, que es mortal algunas veces, originada de la atmósfera insalubre de las punas.

APUNCHAR. a. Entre peineros abrir las puas del peine, especialmente las gruesas. *Pecten in dentes secare, findere.*

APUNTACION. f. La accion y efecto de apuntar. *Adscriptio, annotatio.* || *Mús.* La accion de poner las notas y puntos de la solfa con toda exactitud y claridad, y tambien las mismas notas. *Nota.*

APUNTADAMENTE. adv. m. ant. PUNTUALMENTE.

APUNTADO, DA. adj. Lo que tiene puntas ó espinas por las extremidades. *Aculeatus.* || *Blas.* Se dice de dos ó mas cosas que se tocan por la punta, como córazones APUNTADOS, saetas APUNTADAS etc. *In tesseris gentilitiis signorum extrema sese invicèm attingentia.* || ARCO APUNTADO. V. Arco.

APUNTADOR, RA. m. y f. El que apunta. *Annotator.* || El que se coloca detras de los jugadores para dar á entender al fullero el juego que tienen. || El que echa en los puestos los garañones y caballos padres á las burras y yeguas. || En el teatro el que va leyendo los papeles de una comedia ó drama para que el representante los recite. *Qui recitanda suggerit.* || El que dobla y apunta las piezas de paños etc. en los obrajes. *Pannorum assutor.* || *Germ.* El alguacil.

APUNTALAMIENTO. m. La accion y efecto de poner puntales.

APUNTALAR. a. Poner puntales. *Fulcire.*

APUNTAMIENTO. m. La accion y efecto de apuntar. *Annotatio, nota.* || for. El resúmen ó extracto que de los autos forma el relator ó escribano para dar cuenta á algun tribunal ó juez. *Commentarium, summarium.* || BUEN APUNTAMIENTO, loc. ant. Buen régimen ú órden.

APUNTAR. a. Asestar el tiro de la flecha, del arcabuz ú otra arma de fuego ó arrojadiza á la parte donde se pone la mira ó punto del arma. *Collineare.* || met. Señalar ó indicar. *Indicare.* || En lo escrito es notar ó señalar alguna cosa con una raya, estrella ú otra nota para encontrarla fácilmente. *Notare.* || Poner por escrito sucintamente alguna especie de lo que se ha leido ú oido. *Commentarium facere.* || En las iglesias catedrales, colegiales y otras que tienen horas canónicas, anotar las faltas que sus individuos hacen en la asistencia al coro ó en alguna otra de sus obligaciones. *In ecclesiis cathedralibus et collegiatis, annotare quoties quisque canonicus aut portionarius officium deseral.* || Señalar con el dedo ó puntero, como los maestros cuando enseñan á leer, que van señalando así las letras á los niños. *Manuducere, digito indicare.* || Insinuar ó tocar ligeramente alguna especie ó cosa. *Leviter attingere.* || Empezar á fijar y colocar alguna cosa interinamente, como se hace cuando se empieza á clavar una tabla ó un lienzo sin remachar los clavos. *Leviter affigere.* || Empezar á manifestarse alguna cosa, como APUNTAR el dia, el bozo, el tiempo etc. *Apparere, elucere, incipere.* || Sacar la punta á las herramientas agudas, como lancetas, espadas, etc. *Acuere, cuspidare.* || En el juego de la banca y otros poner sobre una carta la cantidad que se quiere jugar. *In ludo chartarum pecuniam sorti objicere.* || En el obraje de paños doblarlos por el lomo y plegarlos, y despues pasar los pliegues con un hilo bramante por ambos lados para que se les ponga el sello, y conste estar fabricado segun ley. *Lanea texta plicare, oraque assuere.* || En las comedias ir leyendo el apuntador los versos para que el representante los recite. *Histrioni versus recitandos suggerere.* || ant. PUNTUAR. || ant. APUNTALAR. || ant. Contradecir á alguno, corregirle. || r. Hablando del vino, se dice cuando empieza á tener punta de agrio. *Vinum acescere.* || fam. Empezar á embriagarse. *Inebriari.* || ant. Repuntarse, desazonarse. || APUNTAR LA ROPA. V. ROPA. || APUNTAR Y NO DAR. fr. fam. que se dice del que ofrece fácilmente, y no lo cumple. *Frustrà, inaniter promittere.*

APUNTE. m. APUNTAMIENTO. || El asiento ó nota que se hace por escrito de alguna cosa. *Nota, adscriptio.* || En el juego de la banca y otros cada uno de los que apuntan ó juegan contra el banquero. *In ludo chartarum qui* banca *dicitur, adversarius.* || En el juego de la banca y otros la cantidad que se apunta ó juega sobre cada carta. *In ludo chartarum qui* banca *dicitur, sors cujusque lusoris.* || En la comedia la voz del apuntador que va diciendo y apuntando de antemano á los comediantes lo que han de recitar. *Vox praelegentis histrionibus versus recitandos.*

APUNTO. m. poco us. APUNTAMIENTO. || ant. APUNTE por la voz del apuntador de comedia.

APUÑADAR. a. p. *Ar.* Dar de puñadas. *Pugnis impetere.*

APUÑAR. a. ant. Asir ó coger con el puño. || Apretar la mano para que no se caiga lo que se lleva en ella.

APUÑAZAR. a. ant. Golpear con el puño alguna cosa.

APUÑEAR. a. fam. Dar de puñadas. *Pugnis impetere.*

APUÑETEADOR, RA. m. y f. El que apuñetea.

APUÑETEAR. a. Dar de puñetes. *Crebris pugnorum ictibus percutere.*

APURACION. f. ant. Exacta averiguacion ó investigacion de alguna cosa. || ant. APURO.

APURADAMENTE. adv. m. fam. Á la hora precisa, tasadamente. *Ad praestitutum tempus, opportunè.* || fam. Precisa ó cabalmente. v. g. APURADAMENTE no queria ella otra cosa. || ant. Radical ó fundamentalmente. || ant. Con esmero ó exactitud.

APURADERO. m. ant. Exámen, prueba con que se califica la realidad de alguna cosa.

APURADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. APURADAMENTE.

APURADÍSIMO, MA. adj. sup. de APURADO.

APURADO, DA. adj. Pobre, falto de caudal y de lo que necesita. *Inops.* || ant. Esmerado, exacto.

APURADOR, RA. m. y f. El que apura. *Consumptor, exhauriens.* || *Min.* El que busca particulas de metal en los derrames de las azoguerías de la república mejicana. || En Andalucía entre los cosecheros de aceite el que despues del primer vareo de los olivos va derribando con una vara mas corta las aceitunas que se han quedado. *In Baeticâ qui post primam olcitatem residuas olivas perticâ decutit.*

APURADURA. f. ant. APURAMIENTO.

APURAMIENTO. m. La accion y efecto de apurar. *Exploratio, inquisitio, perscrutatio, perfecta alicujus rei perpolitio.*

APURAR. a. Purificar ó limpiar alguna materia, como el oro ó plata, de las partes impuras ó extrañas. *Expurgare, ad purum decoquere.* || met. Averiguar y saber radicalmente una cosa; como APURAR una noticia, un cuento, una mentira. *Inquirere, perscrutari.* || Acabar ó agotar. *Consumere, exhaurire.* || ant. SUPURAR. || r. Afligirse, acongojarse. *Moerere, tristari, moerore affici.* || APURAR Á UNO. fr. Molestarle de modo que se enfade ó pierda la paciencia. Dícese tambien APURAR la paciencia ó el sufrimiento, por hacerle perder. *Irritare, exacerbare.*

APURATIVO, VA. adj. ant. Lo que purifica ó limpia de la materia impura y crasa alguna cosa.

APURO. m. Aprieto, escasez grande. *Inopia.* || Afliccion. *Angor, afflictio.*

APURRIR. a. p. *Mont. de Búrg.* Dar una cosa á otro. *Porrigere, tradere.*

## AQ

AQUÀ. adv. ant. ACÁ.

AQUEDADOR, RA. m. y f. ant. El que aqueda.

AQUEDAR. a. ant. Detener ó hacer parar. || r. ant. DORMIRSE.

AQUEJA. f. ant. AQUEJAMIENTO.

AQUEJADAMENTE. adv. m. ant. Pronta, apresurada ó velozmente. *Celeriter.* || ant. poco us. Penosamente, con trabajo.

AQUEJADOR, RA. m. y f. ant. El que aqueja. *Angens.*

AQUEJAMIENTO. m. ant. Apresuramiento ó aceleracion. || La accion y efecto de estimular ó apresurar ó incitar.

AQUEJAR. a. Acongojar, afligir, fatigar. *Angere, premere, vexare.* || Estimular, impeler. || ant. Poner en estrecho ó aprieto. || r. ant. Apresurarse ó darse prisa.

AQUEJO. m. ant. AQUEJAMIENTO.

AQUEJOSAMENTE. adv. m. ant. Con ansia ó vehemencia.

AQUEJOSO, SA. adj. ant. QUEJICOSO. || ant. Afligido, acongojado.

AQUEL, LLA, LLO. pron. demostrativo de alguna persona ó cosa, y se entiende de la que está mas distante respecto de otra. *Ille, illa, illud.* || — fam. Voz de que se usa en lugar de

quella cosa que no se quiere ó no se acierta á decir, antepuesto siempre el artículo *el* ó algun adjetivo. *Illud ipsum : cum de eo hispanè loquimur, cujus nomen memoriae non occurrit, aut recordari piget aut pudet.* || AQUEL QUE QUIERE. loc. ant. Cualesquier, quienquier.

AQUELE, LA, LO. pron. ant. Aquel, aquella, quello.

AQUEMENIO, NIA. adj. Lo mismo que Persa, persiano, persico, ó lo perteneciente á su rey aquemenes. *Achaemenius.*

AQUEMENIOS. m. pl. Pueblos de la Persia. *Achaemenii.*

AQUEN y AQUENT. adv. ant. AQUENDE.

AQUENDE. adv. l. ant. De la parte de acá. *Cis, citrà.* || ant. De allí, de aquel lugar.

AQUEO, EA. adj. Griego, griega, y lo perteneciente á la Grecia. *Achaeus.*

AQUERENCIADO, DA. adj. ant. ENAMORADO.

AQUERENCIARSE. r. Tomar querencia á algun lugar. Dícese principalmente de los animales. *Loci amore capi, loco delectari.*

AQUERUSIO, IA. adj. Lo que es de Aquerusia ó le pertenece. *Acherusius.*

AQUESE, SA, SO. pron. demostrativo de alguna persona ó cosa que está algo mas distante que otra. *Ille, illa, illud.*

AQUESTAR. a. ant. Adquirir, conquistar.

AQUESTE, TA, TO. pron. demostrativo. ESTE, ESTA, ESTO. *Iste, ista, istud.* || AQUESTES. pl. ant. AQUESTOS, ESTOS. || — m. ant. Cuestion, riña ó pendencia.

AQUÍ. adv. l. En este lugar ó á este lugar. *Hic.* || adv. t. AHORA. *Nunc.* || Se usa tambien para llamar la atencion. *Hic.* || A veces equivale á VEN ACÁ. *Huc ades.* || Antepuesta la partícula *de* significa desde este lugar, ó desde este tiempo. Algunas veces hace relacion á lo sucedido ó dicho, y vale lo mismo que de esto; como, de AQUÍ tuvo principio su fortuna. *Hinc, indè, ex hoc.* || AQUÍ DE DIOS. Especie de interj. de que se usa para pedir su favor ó auxilio. *Proh Deûm fidem!* || AQUÍ DEL REY, DE LA JUSTICIA. Modo de hablar que se usa para pedir su favor ó auxilio. *Rex, tuam fidem!* || AQUÍ ES Ó FUE ELLO. loc. fam. con que se llama la atencion para alguna cosa que sucedió y se va á referir. *Hic major rerum scena : hoc opus, hic labor.* || AQUÍ FUE TROYA. fr. fam. de que se usa para dar á entender que solo han quedado las ruinas y señales de alguna poblacion ó edificio, ó para indicar algun acontecimiento desgraciado y ruidoso. *Hic campus ubi Troja fuit.* || AQUÍ TE COJO, AQUÍ TE MATO. fr. que se usa para significar que alguno quiere aprovechar la ocasion que se le presenta favorable á sus intentos. *Occasionem, ultrò se offerat, arripiam.* || DE AQUÍ PARA ALLÍ. mod. adv. De una parte á otra, sin permanecer en ninguna. *Hinc, inde.* || HE AQUÍ. loc. demostrativa. Ve ó ves aquí, ó aquí está. *En, ecce.*

AQUIESCENCIA. f. Asenso, consentimiento. *Assensus, consensus.*

AQUIETAR. a. Sosegar, apaciguar. Úsase tambien como recíproco. *Sedare, mitigare.*

AQUILA ALBA. f. Mercurio sublimado dulce.

AQUILATAR. a. Examinar y graduar los quilates del oro y de la plata para darles la liga de la ley. *Auri et argenti puritatem aut pondus decernere.* || met. Examinar ó apurar la verdad de alguna cosa. *Examinare, indagare.*

AQUILEA. f. Planta. MILENRAMA.

AQUILEÑO, ÑA. adj. ant. AGUILEÑO. || *Germ.* El que tiene traza y buena disposicion para ser ladron.

AQUILES. m. met. El argumento principal, el mas fuerte, el que se mira como indisoluble en una cuestion. || TENDON DE AQUILES. *Anat.* El que sale del calcaneo.

AQUILÍFERO. m. Entre los romanos el que llevaba la insignia del águila de las legiones. *Aquilifer.*

AQUILIANO, NA. adj. Lo perteneciente al jurisconsulto Aquilio Galo. *Aquilianus.*

AQUILINO, NA. adj. *Poét.* AGUILEÑO.

AQUILON. m. Viento principal que viene del norte, y vulgarmente se llama CIERZO. Llámase tambien así la region septentrional. *Aquilo, boreas.*

AQUILONAL y AQUILONAR. adj. Lo perteneciente al aquilon ó septentrion. *Aquilonalis aut aquilonaris, borealis.* || met. Aplícase al tiempo de invierno. *Hiemale tempus.*

AQUILONARIO, RIA. adj. ant. AQUILONAR.

AQUILLA. f. ant. QUILLA.

AQUILLADO, DA. adj. Lo que tiene figura ó hechura de quilla. *Carinae speciem referens.* || Se dice de la embarcacion que tiene mucha quilla ó es muy larga.

AQUINATE. àmb. Natural de la ciudad de Aquino en el Abruzo. *Aquinas.*

AQUISTADOR. m. ant. CONQUISTADOR.

AQUISTAR. a. ant. Conseguir, adquirir.

AQUITÁNICO, CA. adj. El natural de Aquitania. *Aquitanicus, aquitanus.*

AQUITIBI. m. joc. Nombre que daba el pueblo á los clérigos que se alquilaban para llevar los pasos en las procesiones de Semana santa.

## AR

ARA. f. En su riguroso sentido el altar en que se ofrecen sacrificios. *Ara.* || La piedra consagrada sobre que extiende el sacerdote los corporales para celebrar el santo sacrificio de la misa. *Ara sacris celebrandis consecrata.* || ACOGERSE Á LAS ARAS. fr. Refugiarse ó tomar asilo. *Ad aras confugere.*

ÁRABE. adj. El natural de Arabia ó lo perteneciente á ella. *Arabs, arabicus.* || m. El idioma arábigo. *Arabica lingua.*

ARABEHISPANO, NA. adj. Lo tocante á los árabes que vivieron en España. Se usa tambien como sustantivo.

ARABESCO, CA. adj. ARÁBIGO. || — m. *Pint.* Adorno de hojas afestonadas que se usa en los frisos y tableros de pintura. Úsase mas comunmente en plural. *In picturâ, foliorum ornatus.*

ARABÍA. f. ant. El lenguaje arábigo.

ARÁBICO, CA. adj. ant. ARÁBIGO.

ARÁBIGO. m. El idioma de los árabes. *Lingua arabica.* || — GA. adj. Lo perteneciente á la Arabia. *Arabicus, arabius, arabus.* || ESTAR EN ARÁBIGO. fr. fam. con que se explica la difícil inteligencia de alguna cosa. *Obscurum esse, inextricabile.*

ARABIO, BIA. adj. Lo perteneciente á los árabes, y tambien el árabe. *Arabicus, arabs.*

ARACTEOS. m. pl. Campos cerca de Babilonia. *Aractei campi.*

ARADA. f. Las tierras ó campos labrados con el arado. *Terra aratro proscissa.* || El cultivo y labor del campo. *Agricultura, agricultio.* || ant. ARANZADA, ó la tierra que puede arar en un dia un par de bueyes. || ARADA CON TERRONES NO LA HACEN TODOS LOS HOMBRES. ref. que enseña, que la heredad que está aterronada, necesita de hombres muy robustos para arar bien y penetrarla, á fin de que produzca. *Non omnia possumus omnes.*

ARADO. m. Instrumento de agricultura con que se labra la tierra formando surcos. *Aratrum.* || REJA, por la labor que se da á la tierra. || EL ARADO BABUDO, Y EL ARADOR BALBUDO. ref. que advierte que el arado conviene que sea largo de reja, y el arador hombro hecho y de fuerzas. *Acutum aratrum, aratorem strenuum terra desiderat.* || NO PRENDE DE AHÍ EL ARADO. ref. que vale lo mismo que no está en eso la dificultad. *Alió eundum est.*

ARADOR. m. El que ara. *Arator.* || ant. ARADO. || Insecto muy pequeño y casi redondo. Tiene ocho patas, y en la boca un harpon con el cual pica. *Acarus redivivus.* || ARADOR DE PALMA NO LE SACA TODA BARBA. ref. con que se da á entender que no todos pueden hacer las cosas que son difíciles. *Quod altas agit radices, difficile evellitur.* || NO SE SACA ARADOR CON PALA DE AZADON. ref. con que se denota que con medios desproporcionados no se puede conseguir lo que se desea. Dícese porque siendo el arador un insecto muy pequeño, no se puede sacar sino con un instrumento muy sutil. *Non vi sed industriâ quandoque agendum.*

ARADORCICO, ILLO, ITO. m. d. de ARADOR. No mas que por el insecto.

ARADRO. *p. Ar.* ARADO.

ARADURA. f. La accion y efecto de arar. *Aratio.* || *p. Ast.* La porcion de tierra que ara en un dia un par de bueyes. *Jugerum.*

ARAGAN. V. HARAGAN.

ARAGANEAR. V. HARAGANEAR.

ARAGONES, SA. adj. El natural de Aragon ó lo perteneciente á aquel reino. || — Dícese de una especie de uva tinta, cuyos racimos son muy grandes, gruesos y apiñados. Se aplica tambien á las vides y vedruños de esta especie. *Uva quaedam nigrior, grandiorque.*

ARAGONITO. m. Fósil que se encuentra en cuerpo de seis lados por lo regular iguales, de color blanco ceniciento ó verdoso ó rojo sucio casi diáfano; duplica la imágen de los objetos que se ven á su través. *Spatum Aragonitum.*

ARAGUATA. m. Mono grande que se cria en Venezuela y la Guayana, cuya carne reputan por muy delicada los indios.

ARAM. m. ant. *Arag.* Alambre.

ARAMBEL. m. ant. Colgadura de paños unidos ó separados para adornar los cuartos. || met. Andrajo ó trapo que cuelga del vestido. *Vetustus ac detritus pannus, vel vestis frustum.*

ARAMBRE. m. ant. ALAMBRE.

ARAME. m. Lo mismo que ACOMPAÑAMIENTO. || Equipage.

ARAMÍA. adj. *p. Gal.* que se aplica á la tierra de labor y oportuna para sembradura. *Ager.*

ARANA. f. Embuste, trampa, estafa. Tiene uso en Extremadura.

ARANCEL. m. Reglamento hecho con autoridad pública, en que se señalan los derechos que se han de llevar, ó los precios á que se han de vender los cosas. *Edictum de venalium pretio.*

ARANDANEDO. m. Terreno sombrío y húmedo poblado de aráudanos. *Locus sorbis sylvestribus frequens.*

ARÁNDANO. m. Planta de cuya raíz nacen varios vástagos verduscos, correosos y llenos de ramas, y cuyo fruto es negro, de un gusto dulce, y de hollejo muy delicado. *Sorbum silvestre.*

ARANDELA. f. Pieza redonda en forma de platillo, que se pone al rededor del cañon del candelero para recoger la pavesa y lo que se derrite de la vela. *Calinulus circùm tubulum candelabri affixus favillae excipiendae.* || Araña, por lo comun de cristal, con pie para colocarla sobre una mesa. || En los carros, galeras, cureñas etc. el anillo chato de hierro en que entra el eje, y sirve para que el cubo de la rueda no se roce con la continuacion del movimiento. *Ferreus annulus in plaustris, cui axis immittitur.* || Pieza fuerte de metal, que en forma de embudo se ponia cerca de la empuñadura de las lanzas para resguardo de la mano. || Especie de cuello y puños, cuyos pliegues se encañonaban con la plancha. || *Náut.* Cuartel cuadrado hecho de tablas delgadas á la medida de las portas, y con un agujero redondo en medio por donde entra el cañon, en el cual se clava una mangueta de lona para impedir que entre el agua del mar cuando está la artillería fuera. *Opercula lignea quadrata, quibus fenestellae tormentorum bellicorum in navibus occludi solent, ad marinam aquam arcendam.* || *Jard.* Especie de embudo de hoja de lata que ajustan los hortelanos al tronco de los árboles, para impedir que suban las hormigas á comerse la fruta. || pl. *p. Am. M.* Las vueltas de la camisola.

ARANDILLO. m. *p. And.* CADERILLAS, especie de tontillo. || Pájaro de unas cuatro pulgadas de largo, ceniciento por el lomo y alas, blanco por el vientre y por la frente, y con las piernas rojas. Gusta de mecerse sobre las cañas y juncos, y se alimenta de semillas é insectos. *Motacilla salicaria.*

ARANERO, RA. m. y f. ant. El tramposo.

ARANIEGO. adj. m. que se aplica al gavilan que se caza ó coge con la red llamada arañuelo. *Accipiter rete lenui captus.*

ARANZADA. f. Medida de tierra que en unas partes tiene mas estadales que en otras, y equivale casi á la fanega de tierra. *Jugerum.*

ARAÑA. f. Especie de insecto pequeño con ocho pies y ocho ojos colocados en la parte anterior de la cabeza, y dos brazuelos ó tenacillas para asir : forma un tejido de hilos sumamente delgados, de una sustancia particular que despide por la boca. *Aranea.* || Pez. PEZ ARAÑA. || Especie de candelero sin pie, con varios mechero para poner luces. Es de madera, metal ó cristal, y se cuelga en las salas ó pie

zas principales de las casas, ó en otras que se quieren ilumnar. *Candelabrum multifidum pensile ex metallo, crystallo, aliâve materiâ.* || *Naut.* Trozo de madera de figura prolongada, en el cual hay muchos agujeros por donde pasan cuerdas delgadas, y todo hace semejanza de araña: sirve para que no se enrede ó embarace la vela con los cabos que guarnecen el palo ó árbol del navío. *Ligneum multifore, multisque funiculis in araneae speciem instructum.* || *p. Marc.* ARREBATIÑA. || Planta. ARAÑUELA. || ant. Especie de red para cazar pájaros. || — DE AGUA. Insecto. TEJEDERA. || — DEL MAR. Nombre que se da á varios cangrejos de mar, cuyo carapacho es mas ó menos redondo y cubierto de puas. *Cancer araneus.* || ARAÑA, QUIEN TE ARAÑO? OTRA ARAÑA COMO YO. ref. que equivale á ESE ES TU ENEMIGO, EL QUE ES DE TU OFICIO. || ES UNA ARAÑA. fr. fam. que se dice de la persona muy viva y activa y aprovechada con demasiada solicitud. *Solers, sagax, providus est.* || PICOME UNA ARAÑA, Y ATAME UNA SÁBANA. ref. POCO MAL, Y BIEN QUEJADO.

ARAÑADOR, RA. m. y f. El que araña. *Qui cutem unguibus discerpit.*

ARAÑAMIENTO. m. ARAÑO.

ARAÑAR. a. Rasgar ligeramente el cútis con las uñas, allíno ú otra cosa. Úsase tambien como recíproco. *Unguibus leviter cutem sauciare.* || En algunas cosas lisas, como la pared, vidrio y metal, hacer algunas rayas superficiales. *Rasuras, incisuras infigere.* || met. y fam. Recoger con mucho afan de varias partes y en pequeñas porciones lo necesario para algun fin. *Aridè hinc inde congerere.* || ARAÑAR LA CUBIERTA. Agarrarse aunque sea á un clavo ardiendo á trueque de salir de un apuro.

ARAÑAZO. m. aum. de ARAÑO.

ARAÑENTO, TA. adj. ant. Lo perteneciente á la araña.

ARAÑERA. f. Planta de España cubierta de hoja blanca, ramosa, y con flores amarillas. *Martima Athanasia.*

ARAÑERO, RA. adj. *Cetr.* ZAHAREÑO. || — m. PÁJARO ARAÑERO.

ARAÑO. m. La accion y efecto de arañar. *Unguibus facta sauciatio.* || met. Herida ligera. *Percussio levis.*

ARAÑON. m. *p. Ar.* Árbol. ENDRINO, y tambien ENDRINA por el fruto de este. || Como ARAÑO en su primera acepcion. || aum. de ARAÑA.

ARAÑUELA. f. d. de ARAÑA. || ARAÑUELO. || — DE JARDIN. Una de las plantas de este nombre, que se aventaja á las demas en tener la flor mayor, por lo que se ha preferido para adorno de los jardines. *Nigella damascena.*

ARAÑUELO. m. Nombre que se da á la larva ó gusano de algunos insectos que destruyen los plantíos. Llámase así porque algunos de ellos forman una tela, en alguna manera semejante á la de la araña. *Insectorum larva urbores devastans.* || Insecto. CARCOMILLA. || Red muy delgada para cazar pájaros. *Reticulum pertinens ad passeres implicandos.*

ARAPAR. a. ant. Lo mismo que ARRAPAR.

ARAPENDE y ARAPENE. m. ant. Medida antigua española de superficies, que tenia, segun San Isidoro, 120 pies cuadrados.

ARAR. a. Labrar la tierra con el arado. *Arare.* || *Poet.* SURCAR por ir ó caminar por algun líquido etc. || ARA POR ENJUTO Ó POR MOJADO, NO ESCARDARÁS Á TU VECINO EN EL RABO. ref. V. VECINO.

ARATORIO, RIA. adj. ant. Lo que pertenece al oficio de arar. *Aratorius.*

ARAUCANO, NA. adj. El natural de Araucano, ó perteneciente á aquel país de la república de Chile. *Araucanus.*

ARBA. f. ant. Instrumento músico parecido á la arpa.

ARBEDRÍO. V. ALBEDRÍO.

ARBELÓRAN. m. *p. Gram.* ALBOQUERON.

ARBELO. m. figura curvilínea compuesta de ocho arcos ó segmentos de círculo.

ARBELLON. m. *p. Ar.* ALBOLLON.

ARBITRABLE. adj. Lo que pende del arbitrio. *Arbitrabilis.* || ter. Lo que puede ponerse en manos de árbitros.

ARBITRACION. f. ant. La accion de arbitrar, ó la sentencia que dan los jueces árbitros. *Arbitralis judicatio, arbitrium.*

ARBITRADERO, RA. adj. ant. ARBITRABLE.

ARBITRADOR. m. El juez árbitro ó la persona en quien las partes se comprometen, para que por via de equidad ajuste y transija sus controversias. *Judex arbiter, arbitrarius.*

ARBITRAJE. m. La accion ó facultad de arbitrar. *Arbitratus, arbitrium.* || *Com.* neol. Combinacion de los cambios para calcular qué papel es el que mas conviene en una operacion determinada.

ARBITRAL. adj. ant. ARBITRARIO. || Lo que se refiere al juez árbitro, como juicio ARBITRAL. *Arbitrarius.*

ARBITRALMENTE. adv. m. Por juicio arbitral.

ARBITRAMENTO. m. for. La accion y facultad para dar sentencia arbitraria, ó la misma sentencia. *Arbitratus, arbitrium.*

ARBITRAMIENTO. m. for. ARBITRAMENTO.

ARBITRANTE. p. a. de ARBITRAR. El que arbitra. *Arbiter, arbitrator.*

ARBITRAR. a. ant. Discurrir, formar juicio. || for. Juzgar, determinar como árbitro. *Arbitrari, ex arbitrio jus dicere.* || Proceder libremente cada uno usando de su facultad y arbitrio. *Arbitrio suo decernere.* || Dar ó proponer medios ó arbitrios. *Excogitare, eligere opportuna media.* || r. INGENIARSE.

ARBITRARIAMENTE. adv. m. Por arbitrio ó al arbitrio. *Pro arbitrio, pro voluntate.*

ARBITRARIEDAD. f. Proceder ó dictámen segun el propio capricho y contra las reglas de la razon.

ARBITRARIO, RIA. adj. Lo que depende del arbitrio. *Arbitrarius.* || Lo que pertenece á los jueces árbitros, ó á sus juicios y sentencias. *Arbitrarius.*

ARBITRATIVO, VA. adj. ARBITRARIO.

ARBITRATORIO, RIA. adj. for. ant. Lo que pertenece á los arbitradores ó depende de ellos.

ARBITRERÍA. f. capr. Generacion de arbitristas.

ARBITRERO, RA. adj. poco us. Voluntario, lo que se hace ó dice por puro capricho.

ARBITRIANO. m. capr. ARBITRISTA.

ARBITRIO. m. Facultad y poder para determinarse á una cosa mas que á otra. *Arbitrium, facultas.* || El medio extraordinario que se propone para el logro de algun fin. *Consilium, via, ratio ad aliquid assequendum.* || Medio, modo; y así se dice: no hay ARBITRIO para hacerlo. || ant. Poder ó autoridad arbitraria. || El juicio ó sentencia del juez árbitro. || pl. Los derechos que muchos pueblos imponen ó tienen impuestos con competente facultad sobre ciertos géneros ó ramos para satisfacer sus cargas ó cubrir sus gastos. *Vectigal ex rebus venalibus, populis regiâ facultate concessum.*

ARBITRISTA. m. El que propone algun arbitrio que pretende ser en beneficio del estado. *Qui consulere reipublicae aliquo arbitrio seu ratione existimatur.*

ÁRBITRO. m. El juez ó la persona en quien se comprometen las partes para ajustar y decidir sus respectivas pretensiones. *Judex arbiter.* || El que puede hacer alguna cosa por sí solo sin dependencia de otro. *Qui sui juris est.*

ÁRBOL. m. Planta que se distingue de las demas por su corpulencia, que tiene por lo comun un solo tronco, y este leñoso, como igualmente las ramas, y que vive muchos años. *Arbor, arbos.* || Cualquiera de los palos de una embarcacion, en los cuales se colocan las velas. *Malus.* || *Arq.* Pie derecho al rededor del cual se forman las gradas de un caracol. *Scalae in spirae formam constructae axis.* || En algunas máquinas el palo derecho que sirve de eje para su movimiento circular, como en los molinos de aceite, norias, etc. *Axis.* || Punzon con cabo de madera y punta de acero de que usan los relojeros para horadar el metal. *Perforatum instrumentum ad perforanda metalla in horologiorum constructione.* || En la camisa el cuerpo solo de ella sin las mangas. *Subucula nondum manicis assutis.* || *Germ.* El cuerpo. || — DE COSTADOS. ÁRBOL GENEALÓGICO. || — DE DIANA. *Quim.* Amalgama de plata y azogue, que toma la figura de un arbolito metálico, formándose un pedacito de plata dentro de una disolucion de azogue hecha en ácido nítrico algo diluido en agua. *Arbor Dianae.* || DE FUEGO. Armazon de madera vestida de varios fuegos artificiales, que por su figura se parece algo á un árbol. *Machina lignea, arbori similis, pyrobolis sive ignibus missilibus circumdata.* || — DEL CIELO. Árbol muy copudo, que crece hasta veinticinco piés de altura. Las hojas tienen mas de dos piés de largo, y se componen de hojuelas en figura de hierro de lanza, con una glándula en el envés. Las flores, que nacen en racimos anchos, son pequeñas de un blanco verdoso. *Aylanthus glandulosa, ellis.* || — DEL PARAÍSO. Árbol mediano, que se eleva á la altura de doce á quince piés, llamado vulgarmente OLIVO SILVESTRE por parecerse su fruto á la aceituna. Su tronco es blanquecino; sus hojas lustrosas y como de una pulgada de largas, se estrechan en ambas extremidades. Florece por mayo y junio; y tanto las flores, que son pequeñas, blanquecinas y amarillentas en su interior, como las hojas y ramos, despiden un olor aromático muy subido. *Elaeagnus angustifolia.* || — GENEALÓGICO. La descripcion figurada en forma de árbol en que se demuestra la ascendencia ó descendencia de alguna familia. *Progenitorum series in arboris imagine descripta.* || — MAYOR. En los navíos PALO MAYOR. || — SECO. ant. *Náut.* PALO SECO. || ÁRBOL DE BUEN NAVÍO TOMA UN PALMO Y PAGA CINCO. ref. que enseña que el buen árbol ocupa poco terreno y da mucha utilidad. || CORRER Á ÁRBOL SECO Ó Á PALO SECO. fr. *Náut.* Navegar en tiempo de borrasca sin vela ninguna. *Contractis in procellâ velis, navim fluctibus et ventis committere.* || DEL ÁRBOL CAIDO TODOS HACEN LEÑA. ref. que da á entender el desprecio que se hace comunmente de aquel á quien ha sido contraria la suerte, y la utilidad que algunos sacan de su desgracia. || QUIEN Á BUEN ÁRBOL SE ARRIMA BUENA SOMBRA LE COBIJA. ref. que da á entender las ventajas que logra el que tiene proteccion poderosa. || RENIEGO DEL ÁRBOL QUE Á PALOS HA DE DAR EL FRUTO. ref. que reprende á los que por su inutilidad no obran bien sino á fuerza de castigo.

ARBOLADO. m. El conjunto de árboles. *Arborum series, copia.* || — DA. adj. que se aplica al sitio poblado de árboles. *Arboribus consitus locus.* || *Germ.* El hombre de grande estatura.

ARBOLADURA. f. *Náut.* El conjunto de árboles ó palos del navío. *Mali, arbores navis.* || *Mar.* La accion ó faena de arbolar un buque.

ARBOLAR. a. ENARBOLAR. || Poner los mástiles ó palos al navío. *Navem malis instruere.* || r. ENCABRITARSE.

ARBOLARIO, RIA. m. y f. fam. Botarate, hombre sin seso, alocado. *Insanus, amens.*

ARBOLAZO. m. aum. de ÁRBOL.

ARBOLCICO, CILLO, CITO. m. de ÁRBOL.

ARBOLECER. n. ant. Crecer el árbol.

ARBOLECICO, CILLO, CITO. m. d. de ÁRBOL.

ARBOLEDA. f. El sitio poblado de árboles. *Locus arboribus consitus.*

ARBOLEJO. m. d. de ÁRBOL.

ARBOLETE. m. Rama de árbol de que usan los cazadores, hincándola en tierra, y poniendo en ella las varetas de liga en que se prenden los pájaros. *Ramusculus ad implicandos passerculos.* || *Art.* Palo cilíndrico que ocupa verticalmente el centro del saquillo de metralla para sujetar las balas que lo forman. Tambien se llama ARBOLILLO.

ARBOLICO, LILLO, LITO. m. d. de ÁRBOL.

ARBOLISTA. m. El que por oficio cuida del cultivo de los árboles. *Arborum cultor.*

ARBOLLON. m. El desaguadero de los estanques, patios, etc. *Emissarium.*

ÁRBOR. m. ant. ÁRBOL.

ARBORADO, DA. adj. ant. ARBOLADO.

ARBÓRBOLA. f. ant. ALBÓRBOLA.

ARBORECICO. m. ant. d. de ÁRBOR.

ARBÓREO, EA. adj. Lo perteneciente al árbol ó que se le asemeja. *Arboreus, arbori similis.*

ARBORIZACION. f. neol. Ramaje que se halla dibujado naturalmente en algunas piedras.

ARBORIZADO, DA. adj. neol. Lo que representa las ramificaciones de un árbol ó un arbusto: se dice de las piedras que tienen tales dibujos en sus cortes.

ARBOTANTE. m. *Arq.* Arco de piedra ó de ladrillo arrimado á una pared, que sostiene el empuje de alguna bóveda ó arco. *Antenides erisma.*

ARBRE. m. ant. ÁRBOL.

ARBUSTILLO. m. d. de ARBUSTO.

ARBUSTO. m. Planta leñosa que por lo débil

ó bajo de su tronco y ramas no llega á tener el nombre de árbol. *Arbuscula, frutex.*

ARCA. f. Caja grande con tapa llana, asegurada con goznes ó bisagras para poder abrir y cerrar, y que se cierra por delante con cerradura ó candado. Regularmente es de madera desnuda, sin forro ó cubierta interior ni exterior. *Arca.* || ant. ARCADUZ. || ant. SEPULCRO. || ant. La obra de sacudir ó ahuecar la lana. || En la fábrica de vidrio horno separado, y no muy grande, en que se ponen las piezas despues de labradas para enfriarlas hasta cierto grado. *Fornax vasis vitreis tepido calore temperandis.* || En Valencia la pechera que toman los estudiantes y los jóvenes mas estudiosos unos con otros. *Lapidario.* || — CERRADA. met. Dícese de las personas muy reservadas y de las cosas que todavía no están bien conocidas. *Occultum, nondum explicatum esse.* || — DE AGUA. Casilla ó depósito que se hace para recibir en ella el agua y distribuirla. *Castellum, aquarum receptaculum, divisiculum.* || — DEL PAN. met. fam. La barriga. *Venter.* || — DEL TESTAMENTO. El arca en que se guardaban las tablas de la ley, el maná y la vara de Aaron. *Arca testamenti.* || — DE NOÉ Ó DEL DILUVIO. Especie de embarcacion, en que fué preservado del diluvio el género humano en las personas de Noé, su mujer y sus tres hijos con sus mujeres, como tambien los animales y aves que se encerraron en ella. *Arca diluvii.* || DE NOÉ. met. Cualquiera pieza, cajon ó cofre donde se encierran muchas y varias cosas. *Multorum diversa congeries.* || — DE NOÉ. Conocida muy comun en los mares de España, de unas tres pulgadas de largo, mas ancha que alta, recta por la parte de la charnela, y de color blanco ó amarillo sucio. *Arca Noë.* || pl. En las iglesias la piezas donde se guarda el dinero. *Ærarium, nummorum custodia.* || En el cuerpo animal los vacíos que hay debajo de las costillas encima de los ijares. *Ilia, costarum cavea.* || ARCA LLENA Y ARCA VACÍA. expr. con que se explica el curso del dinero en el comercio, porque los que le ejercitan tienen unas veces mucho dinero, y otras nada; y por extension se dice de otras cosas. *Cito plenum, sed citius vacuum.* || EN ARCA ABIERTA EL JUSTO PECA. ref. semejante al que dice: LA OCASION HACE AL LADRON. || EN ARCA DE AVARIENTO EL DIABLO YACE DENTRO. ref. que denota la fealdad de la avaricia. || HACER ARCAS. fr. comun del uso de las tesorerías, y vale lo mismo que abrirlas con asistencia de los clavéros para recibir ó entregar alguna cantidad. *Pecuniæ summam in arcâ contendam numerare, accepti antea et recepti ratione perpensâ.* || SANGRAR A UNO DE LA VENA DEL ARCA. fr. fam. Irle sacando el dinero con mónita. *Pecuniam alicui elicere.* || EL BUENO PAÑO EN EL ARCA SE VENDE. V. PAÑO.

ARCABUCEAR. a. Tirar. arcabuzazos. || *Mil.* PASAR POR LAS ARMAS.

ARCABUCERÍA. f. La tropa militar que antiguamente usaba de arcabuz. *Catapultarii milites.* || El conjunto de tiros que disparan los soldados arcabuceros. *Catapultarum emissacula.* || El conjunto de arcabuces. *Catapultarum congeries.* La fábrica de arcabuces y el parque donde se venden. *Locus ubi catapultæ construuntur et venduntur.* || La fábrica de armas de fuego.

ARCABUCERO. m. soldado que usaba de arcabuz. *Catapultarius miles.* || El artífice que fabrica arcabuces y todo genero de armas de fuego. *Catapultarum constructor.*

ARCABUCETE. m. d. de ARCABUZ.

ARCABUCO. m. *p. Amér.* Lugar fragoso y lleno de maleza.

ARCABUZ. m. Arma de fuego que se llevaba al hombro con una horquilla del frente, y de que hubo varias especies. *Tormentum telorum menus, ignea hasta, sclopetum.*

ARCABUZAZO. m. El tiro disparado con arcabuz y la herida por bala. *Sclopetorum ictus, explosio.*

ARCACIL. m. ALCACIL.

ARCADA. f. Movimiento violento y penoso del estómago que excita á vomitar. *Nausea.* || El conjunto ó serie de arcos en las galerías, especialmente en los patios. Generalmente dicen ARCADAS en plural. *Arcuum series, arcus, arcuatio.*

ARCADE. adj. El natural de la Arcadia, y lo perteneciente á aquella provincia. *Arcas.* || adj. Lo perteneciente de la academia que hay en Roma de poesía y de buenas letras llamada de los ARCADES. *Arcas.*

ARCADIO, DIA. adj. Lo que es de la Arcadia ó pertenece á ella. *Arcadius.*

ARCADOR. m. ant. En el obraje de paños ARQUEADOR.

ARCADUZ. m. Caño por donde se conduce el agua. *Aquaeductus.* || Cada uno de los caños de barro que sirven para formar el ARCADUZ ó caño de agua. *Aquaeductûs tubus.* || Cada uno de los vasos ó cangilones de barro con que se saca agua de las norias. *In antliis fistula terrea quâ aqua educitur.* || met. El medio por donde se consigue ó entabla alguna pretension ó negocio. || ARCADUZ DE NORIA, EL QUE LLENO VIENE, VACÍO TORNA. ref. que se suele aplicar á los que salen de su casa á pleitos y pretensiones, y gastado su caudal se vuelven sin conseguir lo que solicitaban.

ARCADUZAR. a. ant. Conducir el agua por arcaduces ó conductos. *Aquam per tubum conducere.*

ARCAÍSMO. m. Uso de voces ó frases anticuadas. *Archaismus.* || La misma voz ó frase anticuada.

ARCAIZAR. n. Usar de voces ó frases que están anticuadas.

ARCANELA. f. La cuarta parte ó pieza de la red llamada jábega.

ARCANGEL. m. Espíritu bienaventurado, de órden media entre los ángeles y los principados. *Archangelus.*

ARCANGELICAL. adj. Lo que es propio de los arcángeles ó de algun modo les pertenece. *Archangelicus.*

ARCANIDAD. f. ant. ARCANO.

ARCANO. m. Secreto muy reservado y de importancia. *Arcanum, abditá et omnibus incognita res.* || — NA. adj. Secreto, recóndito, reservado. Dícese mas comunmente de las cosas.

ARCAR. a. En el obraje de paños ahuecar y sacudir la lana con un arco de una ó dos cuerdas. *Vellera arcuato fune concutere.*

ARCAZ. m. ant. aum. de ARCA. || *Arag.* El féretro ó andas en que se llevaban los muertos. *Sandapila, feretrum.*

ARCAZA. f. aum. de ARCA.

ARCAZON. m. *p. And.* Arbusto. MIMBRERA y MIMBRE.

ARCBOTANTE. m. ARBOTANTE.

ARCE. m. Árbol. ACERE. || ant. ARCEN. || ant. Trinchera ó punto fortificado en rasa campaña.

ARCEBISPO. m. ant. ARZOBISPO.

ARCEDIANADGO ó ARCEDIANAZGO. m. ant. ARCEDIANATO.

ARCEDIANATO. m. La dignidad de arcediano, ó el territorio de su jurisdiccion. *Archidiaconatus.*

ARCEDIANO. m. El primero de los diáconos. Hoy es dignidad en las iglesias catedrales. *Archidiaconus.*

ARCEDO. m. Sitio poblado de arces.

ARCELIO. adj. m. ant. ARGEL, aplicado al caballo.

ARCEN. m. ant. Borde ó márgen. *Margo.* || *p. Ar.* El brocal del pozo. *Putei podium.*

ARCIDIANO. m. V. ARCEDIANO.

ARCIDRICHE. m. ant. Tablero del juego del ajedrez.

ARCILLA. f. ALÚMINA, con la diferencia de que por lo regular se la da el nombre de ARCILLA, cuando está mezclada naturalmente con otras tierras y con óxidos ó cales de hierro, que le dan el color amarillo, rojo y otros. Se usa para fabricar loza ordinaria, tejas, ladrillos y otras cosas. *Argilla.*

ARCILLOSO, SA. adj. Lo que tiene arcilla ó se parece á ella. *Argillosus.*

ARCIPIÉLAGO. m. ant. ARCHIPIÉLAGO.

ARCIPRESTADGO ó ARCIPRESTAZGO. m. La dignidad de arcipreste, ó el territorio de su jurisdiccion. *Archipresbyteratus.*

ARCIPRESTAL. adj. Lo perteneciente al arcipreste.

ARCIPRESTE. m. Dignidad eclesiástica que significa el principal ó primero de los presbíteros. *Archipresbyter.*

ARCISTERIO. m. ant. MONASTERIO.

ARCO. m. Una porcion de curva, como por ejemplo de una elipse, de un círculo etc. *Arcus.* || Arma hecha de hierro, madera ú otra materia elástica, la cual oprimida por los extremos con una cuerda ó bordon, forma una parte de círculo, y sirve para disparar flechas. *Arcus.* || Vara delgada y corva en uno de sus extremos, en los cuales se fijan algunas cerdas que sirven para herir las cuerdas de varios instrumentos. *Plectrum.* || El que abraza y tiene unidas las tablas de las cubas y pipas. *Circulus dolia cingens.* || *Arq.* Fábrica en forma de arco, *Arcus, fornix.* || — ABOCINADO. Aquel que por un lado es mayor que por el otro. *Divaricatus arcus.* || — APUNTADO. El que consta de dos porciones de círculo que forman ángulo en la clave. *Acuminatus arcus.* || — DE CÍRCULO. *Geom.* Una parte de la circunferencia del círculo. *Arcus, peripheriae circularis pars.* || — DEL CIELO. IRIS. || — DE MEDIA PUNTO. *Arq.* El que consta de un semicírculo entero. *Arcus semi circularis.* || — DE SAN MARTIN. *p. Murc.* ARCO IRIS. || — DE SOMBRERERO. Vara ó ballesta con que los sombreros ahuecan la lana. || — IRIS. IRIS. || — TORAL. *Arq.* Cada uno de los cuatro en que estriba la bóveda naranja de algun edificio. *Arcus cui tholus insistit.* || TRIUNFAL. Fábrica magnífica en forma de arco, adornada de estátuas y bajos relieves á la entrada de las ciudades ó en algun paraje público en honor del vencedor á quien se habia concedido el triunfo por alguna conquista ó victoria señalada. Hoy se llaman tambien así los que se erijen en las entradas públicas de los príncipes, ó en celebridad de algun notable suceso. *Arcus triumphalis.* || ARCO DE TEJO Y CUEÑA DE SERBAL, CUANDO DISPARAN HECHO HAN EL MAL. ref. que denota que por lo quebradizo de estas maderas recibe daño el que dispara, ántes que ofenda al enemigo. || ARCO DE TEJO, RECIO DE ARMAR Y FLOJO DE DEJO. ref. que denota que la madera de este árbol no es á propósito para hacer arcos. || ARCO QUE MUCHO BREGA, Ó EL Ó LA CUERDA. ref. que advierte que el mucho trabajo quebranta las fuerzas. || ARCO SIEMPRE ARMADO, Ó FLOJO Á QUEBRADO. ref. con que se da á entender que así como el arco que está siempre tirante, ó se rompe ó pierde la fuerza, así tambien las cosas humanas no pueden mantenerse mucho tiempo en un estado violento. *Citò rumpes arcum, semper si tensum habueris.* ARMAR EL ARCO, LA BALLESTA, etc. fr. Disponerle para tirar. *Parare arcum, intendere.* || BREGAR EL ARCO. fr. PLECHARLE. || MOVER EL ARCO DE CUADRADO Ú HORIZONTALMENTE. fr. Se dice en la cantería cuando la primera piedra de uno y otro pie del arco asientan á nivel y sobre plano horizontal; y MOVER DE SALMER Ó DE PLANO INCLINADO se llama cuando asientan sobre plano inclinado. *Primos utriusque lateris arcûs lapides ad libellam vel obliquè collocare.*

ARCOLA. f. *Arag.* Lienzo muy grosero.

ARCON. m. aum. de ARCA.

ARCONTADO. m. La dignidad de arconte.

ARCONTE. m. Título de los principales magistrados de las repúblicas de Grecia.

ARCTICO, CA. adj. ant. *Astron.* ÁRTICO.

ARCTOFILAX y ARCTOFILACE. La constelacion boreal llamada Bootes.

ARCTURO. m. Estrella así llamada.

ARCUADO, DA. adj. ant. ARQUEADO.

ARCUAL. adj. ant. Lo hecho en forma de arco. *Arcuatus.*

ARCHISINO. mod. adv. ant. Verto probablemente de los manuscritos por SIN ART. V. ART.

ARCHA. f. ant. Arma en forma de la cuchilla, de que usaban los archeros. *Sica, gladius brevior.* || ant. ARCA.

ARCHERO. m. Soldado de la guardia principal propia de la casa de Borgoña, que trajo á Castilla el emperador Cárlos V. Era guardia noble, y se reformó á la entrada de Felipe V en España. *Regius stipator sicâ instructus.* || Soldado que era de la compañía del preboste. *Stipator, satelles.*

ARCHIBRIBON. m. capr. Solemne pícaro: como si dijera el príncipe de los bribones.

ARCHICOFRADÍA. f. Título retumbante que se han dado algunas cofradías aprovechando el elevado concepto de su instituto, como la ARCHICOFRADÍA del Santísimo Sacramento.

ARCHIDUCADO. m. La dignidad de archiduque, ó el territorio perteneciente á ella. *Archiducatus.*

ARCHIDUCAL. adj. Lo que pertenece al archiduque, ó al archiducado. *Archiducalis.*

ARCHIDUQUE. m. En su origen fue un duque revestido de autoridad superior á la de los otros duques. Hoy es dignidad de soberano de

Austria, y se llaman así todos sus hijos. *Archidux.*

ARCHIDUQUESA. f. La mujer, hija ó hermana del archiduque, ó la poseedora del estado de Austria. *Archiducissa.*

ARCHIFLECHERO. m. ant. Cupido ó el dios del amor.

ARCHILAUD. m. Instrumento músico, especie de laud y mayor que el: tiene, ademas del baque ó cuerpo regular, un astil ancho, el cual se divide en cierta proporcion, quedando la parte inferior para fijar las cuerdas delgadas, que son los tiples y los altos; y por la parte superior se extiende y dilata otro tanto mas, en cuyo remate se fijan los bordones, que son los bajos. *Cithara magna.*

ARCHIMANDRITA. m. En la iglesia griega dignidad eclesiástica del estado regular inferior al obispo. *Archimandrita.*

ARCHIPAMPANO. m. Voz jocosa de que se usa para significar una gran dignidad ó autoridad imaginaria. Lo mas comun es decir ARCHIPÁMPANO DE SEVILLA. *Jocularis dignitatis commentitium nomen.*

ARCHIPIÉLAGO. m. Alguna parte del mar poblada de islas. Llámase así por excelencia el mar Egeo en el mediterráneo. *Archipelagus.*

ARCHISINAGOGO. m. El príncipe ó jefe de la sinagoga.

ARCHITRICLINO. m. ARQUITRICLINO.

ARCHIVAR. a. Poner y guardar alguna cosa en archivo. *In tabulario recondere, servare.* || met. Guardar en un paraje recóndito, como ARCHIVAR un secreto en el seno de la amistad.

ARCHIVERO m. El que tiene á su cargo algun archivo. *Tablino praepositus.*

ARCHIVISTA. m. ARCHIVERO.

ARCHIVO. m. El lugar ó paraje en que se conservan con separacion y seguridad papeles ó documentos de importancia. *Tablinum.* || met. El hombre en cuyo pecho se deposita un secreto, y el que sabe guardarlo. *Scriniarius.*

ARDA. f. ARDILLA.

ARDALEAR. n. RALEAR.

ÁRDEA. f. Ave. ALCARAVAN.

ARDEATE. adj. El natural de Ardea, ciudad del Lacio. *Ardeas.*

ARDEATINO, NA. adj. Perteneciente á la ciudad de Ardea en el Lacio. *Ardeatinus.*

ARDENCIA. f. ARDENTÍA en su segunda acepcion.

ARDENTE. p. a. ant. de ARDER.

ARDENTÍA. f. ARDOR. || *Náut.* Cierta reverberacion á manera de llama, que resulta de la repercusion de las olas agitadas de los vientos, especialmente de los nortes, en el seno mejicano; que es tal, que parece que arden, y á sus reflejos se puede leer cualquier escrito en la noche mas tenebrosa. *Ex agitatione fluctuum maris nocte exorta claritas.*

ARDENTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ARDIENTEMENTE.

ARDENTÍSIMO, MA. adj. sup. de ARDIENTE. *Ardentissimus.*

ARDEOLA. f. GARCETA.

ARDER. a. ant. ABRASAR. || n. Estar encendida alguna cosa. *Ardere.* || met. Hablando de pasiones es estar poseido de ellas, como de amor, de ira, odio etc. *Ardere, perturbatione aliquâ agitari vehementer.* || r. ant. Quemarse, abrasarse. || met. Estar agitado por graves ocupaciones ó conmovido violentamente; y así decimos: N. SE ARDE en negocios; tal provincia SE ARDE en disturbios. || ARDE VERDE POR SECO. ref. Pagan justos por pecadores. || DEL MONTE SALE CON QUÉ SE ARDE. ref. que enseña que de nosotros mismos suelen salir nuestros males ó infortunios. *Malorum nostrorum nos sæpè in causâ sumus.*

ARDERO, RA. adj. que se aplica al perro que caza las ardillas. *Sciurorum insectator.*

ARDICA. f. d. de ARDA.

ARDICIA. f. ant. Deseo ardiente ó eficaz de alguna cosa.

ARDID. m. Astucia ó arte con que se pretende el logro de algun intento. *Astus.* || adj. ant. Mañoso, astuto, sagaz. || ant. Valiente, atrevido.

ARDIDAMENTE. adv. m. ant. ANIMOSAMENTE.

ARDIDEZ. f. ant. ARDID.

ARDIDEZA. f. ant. Valor, ardimiento. || ant. ARDID.

ARDIDMENTE. adv. m. ant. Lo mismo que ARDIDAMENTE.

ARDIDO DA. adj. Aplicado á algunas materias, como el trigo, el tabaco y las aceitunas etc. RECALENTADO. || ant. Osado, atrevido, animoso. *Audax.* || ant. ABRASADO.

ARDIDOSAMENTE. adv. m. ant. Animosamente, con resolucion, con valor.

ARDIDOSO, SA. adj. ant. Animoso, y tambien astuto.

ARDIENTE. p. a. de ARDER. Lo que arde. Úsase mas comunmente como adjetivo. *Ardens.* || adj. met. Fervoroso, activo, eficaz. *Ardens, strenuus.*

ARDIENTEMENTE. adv. m. Con ardor. *Ardenter.*

ARDIL. m. ant. Ánimo, valor.

ARDILLA. f. Animal cuadrúpedo de un pié de largo, por el lomo de color negro mas ó menos oscuro y á veces rojizo, y por el vientre blanco, ó de color mas claro; la cola es muy larga y muy poblada de pelo. Vive en los bosques, en donde se alimenta del fruto de los árboles; es muy ligero, y salta á una distancia extraordinaria desde la copa de los mismos; no está nunca quieto, y tiene la singularidad de llevarse con la mano el alimento á la boca. *Sciurus.*

ARDIMENT. m. ant. ARDIMIENTO.

ARDIMIENTO. m. ant. La accion y efecto de arder. || met. Valor, intrepidez, denuedo. *Strenuitas, audacia.*

ARDÍNCULO. m. *Albeit.* Hinchazon de color bermejo que se hace á los caballos y otras bestias en las llagas del lomo y junturas de nervios, la cual profundiza en la carne por su excesivo ardor. *In bestiarum armis tumor rubeus.*

ARDIT. adj. m. ant. Ardido, atrevido. *Audax.*

ARDITE. m. Cierta moneda de poco valor que hubo antiguamente en Castilla. En Cataluña hay moneda de este nombre. *Minimum nummismа obolo persimile.* || NO VALE UN ARDITE, NO SE ME DA UN ARDITE, NO SE ESTIMA EN UN ARDITE Ó DOS ARDITES. fr. con que se denota el poco valor de alguna cosa ó el poco aprecio que se hace de ella. *Teruncii non facio.*

ARDOR. m. Calor grande. *Nimius ardor.* || met. Valentía, viveza, eficacia. *Vis.* || Ansia, anhelo. || EN EL ARDOR DE LA DISPUTA, DE LA BATALLA etc. En lo mas arduo, encendido ó empeñado de ella. *Cùm magis pugna saeviret.*

ARDOROSO, SA. adj. El que es de mucho fuego ó ardor, vigoroso, ardiente.

ARDUAMENTE. adv. m. Con gran dificultad. *Ægrè, difficulter.*

ARDUIDAD. f. ant. Dificultad grande. *Gravis difficultas.*

ARDUÍSIMO, MA. adj. Lo que es bastante difícil. *Difficilis.*

ARDURA. f. ant. Estrechez, angustia. *Angustia.*

ARDURAN. m. Planta. Variedad de la saina de Berbería, que se introdujo hace pocos años en Andalucía, en donde se cultiva.

ÁREA. f. *Geom.* El espacio que comprende una figura. *Spatium lineis conclusum.* || El espacio de tierra que ocupa un edificio. *Area.* || Medida de superficies del presente sistema métrico de Francia. Es un cuadrado que tiene en cada lado diez metros, que son unos 36 piés castellanos.

ARECER. a. ant. SECAR.

AREFACCION. f. ant. Sequedad, extenuacion, debilidad.

AREITE. m. Baile religioso de los indios de Méjico y Guatemala.

AREL. m. Especie de criba grande de que se usa en algunas partes de Castilla la Nueva para limpiar el trigo en la era. *Cribrum.*

ARELAR. a. Limpiar el trigo con arel. *Cribro purgare triticum.*

ARENA. f. El conjunto de partículas desprendidas de las rocas y peñascos, y acumuladas comunmente en las orillas del mar y de los rios. || El conjunto de piedras reducidas á partes muy menudas para fabricar el vidrio y para otros usos. *Arena.* || Los metales reducidos por la naturaleza ó el arte á partes muy pequeñas. *Pulvis è metallo.* || met. El lugar en que se tenia la lucha. *Arena, locus in quo pugnabant gladiatores.* || — BRUJA. *p. Marc.* La arena mas sutil y menuda que se saca de las acequias cuando se limpian. *Arena tenuissima.* || — MUERTA. La que por estar pura y sin mezcla de tierra no sirve para el cultivo. *Arena sterilis.* || pl. Nombre que se da al terreno que puede cultivarse en la vecindad de la playa. || Piedrecitas ó concreciones pequeñas que se encuentran en la vejiga y se arrojan con la orina. *Calculi per urinam ejecti.* || COMER ARENA ÁNTES QUE HACER VILEZA, ref. que exhorta á la virtud, aconsejando que no se ha de obrar contra ella por mas que estreche la necesidad. || EDIFICAR SOBRE ARENA. fr. con que se denota la instabilidad y poca duracion de alguna cosa. *Caduca et facilè labentia construere.* || ESCRIBIR EN LA ARENA. fr. met. con que se da á entender la poca firmeza ó duracion en lo que se resuelve ó determina. *Arenae inscribere.* || SEMBRAR EN ARENA. fr. met. de se que usa para denotar el trabajo vano é infructuoso. *Frustrà laborare.*

ARENÁCEO, CEA. adj. ARENOSO por lo que consta de arena.

ARENACION. f. *Med.* Especie de baño de arena caliente que se prescribe para ciertas enfermedades.

ARENAL. m. El terreno en que hay mucha arena. *Arenosum solum.* || ant. Palestra, campo de batalla.

ARENALEJO. m. d. de ARENAL.

ARENALICO, LLO, TO. m. d. de ARENAL.

ARENAR. a. ENARENAR. || Refregar con arena. *Arenâ detergere.* || Echar arena en el piso para igualarlo ó enjugarlo. || r. Llenarse de arena ó cegarse un puerto. || *Mar.* Varar sobre arena.

ARENCAR. a. Salar y secar sardinas al modo de los arenques.

ARENCON. m. aum. de ARENQUE.

ARENGA. f. Oracion ó razonamiento hecho á comunidad ó persona de respeto. *Oratio, concio.* || iron. Discurso afectado é impertinente que se hace para persuadir ó engañar á alguno. *Oratio subdola et argutiis plena.*

ARENGADOR. m. El que hace ó dice una arenga.

ARENGAR. n. Decir en público alguna arenga ó razonamiento. *Concionari.*

AREÑICA, LLA. f. d. de ARENA.

ARENILLA. f. Los polvos de cartas. || pl. Entre los fabricantes de pólvora el salitre beneficiado y reducido á granos menudos al modo de arena. *Nitrum minutatim concisum, tritum.* || ant. Especie de dados que solo tienen puntos por una cara, subiendo de uno hasta seis, como los que se usan en el juego de la rentilla. || CÁLCULO, por la concrecion que se forma en los riñones y otras vísceras.

ARENISCO, CA. adj. que se aplica al terreno que tiene mucha arena. Dícese de algunas cosas que tienen mezcla de ella, como vaso ARENISCO. *Arenosus.*

ARENOSO, SA. adj. Lo que tiene mucha arena. *Arenosus.* || Lo que participa de la naturaleza y calidades de la arena. *Arenaceus.*

ARENQUE. m. Pescado de ocho á diez pulgadas de largo, estrecho de cuerpo, de color verde blanco y plateado. Es uno de los pescados mas fecundos, y camina en grandes bandadas. Se come fresco, salado y desecado al humo, y en algunas partes sacan de él aceite por expresion. *Clupea harengus.*

ARENQUERO, RA. m. y f. El que vende arenques.

ARENZATA. f. ant. ALMUDELIO

AREOLA. f. *Anat.* CÍRCULO MAMARIO.

AREÓMETRO. m. Instrumento que sirve para conocer la relacion que hay entre las densidades ó los pesos específicos de los líquidos que se comparan. *Aerometrum.*

AREOPAGITA. m. Cualquiera de los jueces del areopago. *Areopagita.*

AREOPAGO. m. Tribunal superior en Aténas *Areopagus.* || El templo de Marte en el cual se juntaba este tribunal.

AREPA. f. Empanadita hecha de harina de maíz con carne de puerco dentro, que venden las negras en las esquinas de Cartagena de Indias, y es el almuerzo general de sus habitantes.

ARESTA. f. ant. Tomento ó estopa basta. || ant. ESPINA.

ARESTIL ó ARESTIN. m. *Albeit.* Escoriacion que padecen las caballerías en las cuartillas de piés y manos con picazon molesta. *Scabies.* || Sarnillido acompañado de gran picazon que

padecen las personas, especialmente en algunas partes de América. || Planta perene, cuyo tallo, que es ramoso, crece á la altura de un pié: las hojas están partidas en tres gajos y llenas de puas en sus bordes, así como el cáliz de la flor: toda la planta es de un color azul bajo. *Eringium amethystinum.*

**ARESTINADO, DA.** adj. El que padece la enfermedad llamada arestin. *Scabie infectus.*

**ARETE.** m. Zarcillo ó pendiente.

**ARETINO, NA.** adj. El natural de, y lo perteneciente á la ciudad de Arezo en Toscana. *Aretinus.*

**AREZOS.** m. pl. Los naturales de Arezo en la Toscana. *Aretini.*

**ARFADA.** f. *Náut.* La accion y efecto de arfar. *Nutatio, motus navis à puppi in proram.*

**ARFAR.** n. *Náut.* Cabecear el navío, levantando sucesivamente la popa y proa. *Navim à puppi in proram nutare et vicissim.*

**ARFIL.** m. ant. ALFIL.

**ARGADIJO ó ARGADILLO.** m. DEVANADERA. || met. Se dice del hombre bullicioso, inquieto y entremetido. *Ardelio.* || *p. Ar.* Cesto grande de mimbres. *Vas vimineum, fiscus.* || met. ant. Armazon ó fábrica del cuerpo humano. Llamábase así por semejanza el de las imágenes, que se arman sobre unos aros ó listones los cuales forman la parte inferior del cuerpo. *Humani corporis compages*

**ARGADO.** m. Enredo, travesura, disparate. Es de uso vulgar en Astúrias. *Fraus, versutia.*

**ARGALLA.** f. ALGALIA.

**ARGALLERA.** f. Instrumento compuesto de madera y un hierro en forma de sierra, de que usan los carpinteros para hacer en la madera surcos ó canales en redondo. *Serrula curva, falcata.*

**ARGAMANDEL.** m. Arrapiezo ó colgajo de paño, lienzo etc. como los que cuelgan de los vestidos rotos. *Frustulum, panniculus detritus.*

**ARGAMANDIJO.** m. fam. El conjunto de varias cosas menudas que sirven para algun arte ú oficio, ó para otro fin determinado. *Futilium rerum congeries.* || SER DUEÑO Ó SEÑOR DEL ARGAMANDIJO. Ser el amo, el que manda en alguna casa ó familia. *Dominus, vir.*

**ARGAMASA.** f. Mezcla compuesta principalmente de arena y cal, de que se usa para unir las piedras de los edificios y otras obras de albañilería. *Calx aquâ salubloque compacta.* || ant. Lugar público, como alhóndiga.

**ARGAMASAR.** a. Hacer argamasa. *Calcem aquâ salubloque miscere, subigere.* || Dar á las paredes una capa de argamasa.

**ARGAMASÓN.** m. Pedazo grande ó ruinas de argamasa. *Rudus vetus.*

**ARGAMULA.** f. *p. And.* Planta. BUGLOSA.

**ARGANA.** f. Máquina á modo de grua para subir piedras ó cosas de mucho peso. *Machina tractoria.* || pl. Especie de angarillas formadas con varas en arco. *Vas gestatorium arcuatum vimineum.*

**ARGANEL.** m. Círculo pequeño de metal que entra en la construccion del astrolabio. *Circulus, quo astrolabium instruitur.*

**ARGANEO.** m. La argolla que está al extremo de la caña del áncora.

**ÁRGANO.** m. ÁRGANA.

**ARGAVIESO.** m. ant. Turbion recio de agua con aire tempestuoso y truenos.

**ARGAYA.** f. ant. ARISTA.

**ARGAYO.** m. Ropa de abrigo que se ponen sobre el hábito los individuos de algunas órdenes religiosas.

**ARGAZO.** m. ALGAZO.

**ARGEL.** adj. que se aplica al caballo que tiene el pié derecho solamente blanco: se cree vulgarmente que no son leales los que tienen esta señal. *Equus dextro pede albus.* || met. fam. Desgraciado y poco afortunado; y así se dice de aquel á quien todo le sucede mal en el juego, en las pretensiones etc., fulano es ARGEL. *Infelix, infortunatus* || — CUATRALBO. El caballo ARGEL, cuyos blancos son iguales en los pies. *Equus pedibus æqualiter albus.* || TRABADO. El caballo que tiene el pie derecho blanco y tambien la mano derecha. *Equus dextero pede manuque albus.* || — TRASTRABADO. El caballo que tiene el pie derecho blanco y tambien la mano izquierda. *Equus dextro pede, et sinistrâ manu albus.* || — TRESALBO. El caballo que tiene el pié derecho blanco y las dos manos tambien. *Equus pede dextero et manibus albus.*

**ARGELINO, NA.** adj. Lo perteneciente á Argel, y el natural de aquel reino.

**ARGEMA.** f. *Med.* Nube que se forma en el ojo. *Argema.*

**ARGEMONE.** m. Planta. CHICALOTE.

**ARGEN** m. *Blas.* Color blanco ó de plata. *Argenteus color in tesseris gentilitiis.* || ant. Moneda ó dinero, como demuestra el refran: QUIEN TIENE ARGEN TIENE TODO BIEN. || — VIVO. ant. AZOGUE.

**ARGENT.** m. ant. *p. Ar.* PLATA.

**ARGENTADA.** f. ant. Especie de afeite de que usaban las mugeres.

**ARGENTADO, DA.** adj. PLATEADO. || En lo antiguo el zapato picado, que descubria por las picaduras la piel ó tela de distinto color, que se ponia debajo. Fué de mucho uso en Andalucía. *Calceus multiforis.*

**ARGENTADOR.** m. ant. El que argenta. *Qui argento induit.*

**ARGENTAR.** a. ant. PLATEAR. *Argento induere.* Guarnecer alguna cosa con plata. *Argento ornare.* || *Poét.* Dar color semejante al de la plata. *Splendido argenti colore induere.*

**ARGENTARIO.** m. ant. PLATERO. || ant. El gobernador de los monederos.

**ARGENTE.** m. ant. PLATA.

**ARGENTERÍA.** f. Bordadura brillante de plata ú oro. *Phrygiae vestes acu pictae et auro argentove intextae.*

**ARGENTERO.** m. PLATERO.

**ARGENTÍFERO.** adj. *Poét.* Lo que contiene plata: dícese de los minerales.

**ARGENTIFODINA.** f. poco us. La mina que lleva plata. *Argentifodina.*

**ARGENTINA.** f. Planta perene, cuyos vástagos crecen hasta mas de un pié: tiene sus hojas divididas en cinco gajos en figura de cuñas, verdes por encima y por el envés blanquecinas. Las flores son de un hermoso color amarillo. *Potentilla argentea.*

**ARGENTINO, NA.** adj. Lo que es de plata, ó lo parece. *Argenteus.* || Sonoro como la plata: dícese de la voz humana y del sonido de las campanas. || neol. Lo que pertenece al Rio de la plata, como república ARGENTINA.

**ARGENTO.** m. *Poét.* PLATA. || *Poét.* El color de la plata. || ant. PLATA. || poco us. Moneda ó dinero. || — VIVO SUBLIMADO. *Quim.* El soliman, llamado así por hacerse del azogue. *Arsenicum factitium*

**ARGENTOSO, SA.** adj. ant. ARCILLOSO.

**ARGILETANO, NA.** adj. Perteneciente á, ó propio de Argileto, cuartel de Roma en que habia muchos tiendas de artesanos. *Argiletanus.*

**ARGILLA.** f. ant. ARCILLA.

**ARGINAS.** f. pl. ant. AGUADERAS.

**ARGIRASPIDAS.** m. pl. Soldados que llevaban los escudos chapeteados de plata. *Argyraspides.*

**ARGIRITA.** f. MARQUESITA.

**ARGIVO, VA.** adj. Lo perteneciente á la provincia de los argivos ó pueblos de cierta parte de Grecia, y el natural de ellos. *Argivus.*

**ARGOLICO, CA.** adj. El natural de, y lo perteneciente á Argos. || LO MISMO QUE GRIEGO. *Argolicus.*

**ARGOLLA.** f. Especie de anillo grande, que regularmente es de hierro. *Annulus ferreus.* || Juego cuyo principal instrumento es una ARGOLLA de hierro, que con una espiga ó punta aguda que tiene se clava en la tierra, de modo que pueda moverse fácilmente al rededor. El fin de este juego es pasar por dentro de la ARGOLLA unas bolas de madera, sirviéndose para ello de palas cóncavas de la misma materia. *Ludus, in quo globuli per medium annulum ferreum transmittendi impelluntur.* || Castigo público que se ejecuta con algunos delincuentes, poniéndolos á la verguenza, metido el cuello en una argolla. *Vinculum ferreum quo noxiorum collum adstringitur.* || ant. Especie de gargantilla de que usaban las mujeres por adorno. || ECHARLE Á UNO UNA ARGOLLA. fr. ECHARLE Á UNO UNA ESE Y UN CLAVO. || EN TORCIDA ARGOLLA NO ENTRA LA BOLA. ref. con que se da á entender que muchos negocios suelen malograrse por los obstáculos que ponen los contrarios.

**ARGOLLETA.** f. d. de ARGOLLA.

**ARGOLLICA, TA.** f. d. de ARGOLLA.

**ARGOLLON.** m. aum. de ARGOLLA.

**ÁRGOMA.** f. Planta. ALIAGA. || Árbol, el tilo.

**ARGOMAL.** m. El sitio poblado de árgomas. *Locus ulicibus frequens.*

**ARGOMON.** m. aum. de ÁRGOMA.

**ARGONAUTA.** m. *Mit.* Nombre que se dió á los que fueron á Colcos en la nave Argos á la conquista del vellocino. *Argonauta.* || met. El piloto ó navegante experto.

**ARGONEO.** m. ant. ARGANEO.

**ÁRGOS.** m. Úsase solo en las frases, ser un ÁRGOS ó estar hecho un ÁRGOS, para significar la suma vigilancia de alguno. *Sollicitus, vigilans.*

**ARGUAJAQUE.** m. Goma amoníaca.

**ARGUCIA.** f. Sutileza que declina á sofistería.

**ARGUDARSE.** r. ant. Moverse con ligereza, avivarse, darse priesa.

**ARGÜE.** m. Máquina para mover grandes pesos. Se diferencia del torno en que este se coloca horizontalmente, y el ARGÜE verticalmente. En el dia se llama comunmente CABRESTANTE. *Tympanum, machina quâ subvehuntur pondera.* || Molinito de los tiradores de oro.

**ARGUELLAR.** a. *Arag.* Minorar, disminuir. *Minuere.* || Sacar un censo ó imponer un rédito sobre un fundo. *Fundum gravare censibus.* || *p. Ar.* Ponerse desmedrado de salud. *Macie confici.*

**ARGUELLO.** m. Desmedro, falta de salud. *Macies, languor.* || *Arag.* Desaliño, suciedad, inmundicia. *Sordes.*

**ÁRGUENAS.** f. pl. ant. ALFORJAS.

**ARGUEÑAS.** f. pl. ANGARILLAS.

**ARGÜIR.** a. Presentar argumentos ú objeciones á lo que otro sostiene. Se usa tambien como recíproco. *Argumentari.* || ACUSAR; y en este sentido decimos: la conciencia no me ARGUYE de que le haya faltado. *Arguere.* || Imputar ó convencer, v. g. ARGÜIR á uno de pecado. || Dar indicio ó muestra de alguna cosa, como, la mucha viveza de los ojos ARGUYE la del ingenio. *Manifestare, indicare.* || a. y n. Deducir, inferir. || n. Disputar impugnando la sentencia ú opinion de otro. *Disputare, contradicere.*

**ARGULO.** m. ant. ORGULLO.

**ARGULLÍA.** f. y ARGULLO. m. ant. ORGULLO.

**ARGULLOSO, SA.** adj. ant. ORGULLOSO.

**ARGUMA.** V. ARGOMA.

**ARGUMENTACION.** f. *Dial.* La accion de argumentar y el mismo argumento. *Disputatio, argumentatio.*

**ARGUMENTADOR.** m. El que argumenta. *Argumentator, arguens.*

**ARGUMENTAR.** n. ARGÜIR.

**ARGUMENTICO, ILLO, ITA.** m. d. de ARGUMENTO.

**ARGUMENTISTA.** m. ARGUMENTADOR.

**ARGUMENTO.** m. La objecion que se opone á la sentencia ú opinion de otro, dispuesta segun las leyes de la dialéctica. *Argumentatio.* || El asunto ó materia de que se trata en alguna obra, como ARGUMENTO de la Iliada. *Libri materia, argumentum.* || El sumario ó epítome del libro, del poema ó canto que se suele poner al principio de él, sea en prosa ó verso. *Argumentum.* || Indicio ó señal. *Signum, indicium.* || — ACERVAL. *Lóg.* SORITES. || — AD HOMINEM. El fundado en los dichos ó hechos de la persona á la que se reconviene ó se trata de convencer. || — NEGATIVO. El que se toma del silencio de aquellos sugetos de autoridad, que siendo natural suplesen ó hablasen de una cosa por ser concerniente á la materia que tratan, la omiten. *Argumentum negativum.* || APRETAR EL ARGUMENTO. fr. fam. Ser de muy difícil solucion. *Argumentum esse magni ponderis.* || DESATAR EL ARGUMENTO. fr. Darle solucion. *Quaestionem dirimere nodum solvere.*

**ARGUMENTOSO, SA.** adj. poco us. INGENIOSO

**ARGUTO, TA.** adj. ant. Agudo, resonante.

**ARGUYENTE.** p. a. de ARGÜIR. || El que arguye. *Argumentator, arguens.*

**ARGUYO.** m. ant. ORGULLO.

**ARIA.** f. Composicion música para cantar un cierto número de versos por una *Cantinuela.*

**ARICAR.** a. *Agr.* ARREJACAR.

ARICO, LLO, TO m. d. de ARO.

**ARIDEZ.** f. Sequedad grande de la tierra. *Siccitas, aridítas.*

**ÁRIDO, DA.** adj. que se aplica principalmente á la tierra que está seca. Dícese tambien de otras cosas que tienen poco jugo y humedad. *Aridus.* || met. Se dice del estilo ó conversacion que no tiene amenidad ú ornato. *Aridus, jejunus, exilis.* || ÁRIDOS. m. pl. Los granos y legumbres para los cuales se emplean medidas de capacidad. Dícese por contraposicion á líquidos.

**ARIENZO.** m. ant. Moneda antigua de Castilla. || *p. Ar.* ADARME.

**ÁRIES.** m. El primer signo del zodiaco. *Aries, coeleste signum.*

**ARIETA.** f. d. de ARIA.

**ARIETARIO, RIA.** adj. Lo que pertenece á la máquina llamada ariete. *Arietarius.*

**ARIETE.** m. Máquina militar de que usaban antiguamente para batir las murallas de las ciudades. Llamóse así porque en la punta de esta máquina, que era una viga grande, se ponia una pieza de hierro colado en forma de cabeza de carnero. *Aries.* || *Poet.* El carnero.

**ARIETINO, NA.** adj. Lo que se asemeja á la cabeza del carnero. *Arietinus.*

**ARIFARZO.** m. *Germ.* El capote de dos faldas ó sayo sayagues.

**ARIJA.** V. HARIJA.

**ARIJE.** adj. que se aplica á una especie de uva muy dulce y delgada de hollejo.

**ARIJO, JA.** adj. Entre labradores se aplica á la tierra que es delgada y fácil de cultivar. *Exilis, tenuis.*

**ARILLO.** m. d. de ARO. || Aro de madera torneado, ancho como de dos dedos y delgado, que sirve para armar los alzacuellos de los eclesiásticos. *Ligneus typus torquibus clericorum affigendis.* || Cada uno de los que se ponen las mujeres en las orejas. Suelen ser de oro, plata y de otros metales, de que penden las zarcillos ó arracadas. *Inaures.* || HACER ENTRAR, METER Á UNO POR EL ARILLO. fr. met. Hacer con maña que otro convenga en algun dictámen ú opinion. *In sententiam adducere.*

**ARIMASPOS.** m. pl. Los naturales de la Sarmacia asiática en Moscovia de quienes se finge que tienen un solo ojo en la frente y que pelean con los grifos. *Arimaspi.*

**ARIO, IA.** adj. ARRIO.

**ARIMEZ.** m. La parte voladiza que suele haber en algunos edificios, y sale fuera de la pared maestra. *Pergula.*

**ARIOL ó ARIOLO.** m. ant. AGORERO.

**ARIPÉNIS.** m. ant. Medida de 120 piés en cuadro.

**ARIQUE.** m. *p. Cub.* Tira sacada de la corteza que tiene la palma real en su follaje.

**ARÍSARO.** m. Planta perene, de cuya raiz nacen una porcion de hojas en figura de corazon, de un pié de largo, y del medio de ellas un tallo sin hojas, en cuyo extremo están las flores amontonadas. Toda la planta, inclusa la raiz, está llena de una sustancia viscosa y de mal olor, y es acre y corrosiva; pero cocida pierde estas calidades, y de la raiz se hace pan. *Arum arisarum.*

**ARISCO, CA.** adj. Aspero, intratable. Se dice con propiedad de los animales domésticos, que no se dejan manejar. *Asper, intractabilis.* || met. Se dice de los racionales que son de genio ó trato áspero. *Insuavis, durus, asper.*

**ARISMÉTICA.** f. ARITMÉTICA.

**ARISMÉTICO, CA.** adj. ARITMÉTICO.

**ARISNEGRO, GRA.** adj. ARISPRIETO.

**ARISPRIETO, TA.** adj. que se aplica á una variedad de trigo que tiene la arista negra.

**ARISTA.** f. La punta larga y áspera en que remata el cascabillo que envuelve el grano de trigo y de otras plantas gramíneas. *Arista.* || La granuja ó papila del cáñamo o lino que queda despues de agramarlos. *Pulva tenuissima canna lis et lini.* || ant. ESPINA. || *Germ.* PIEDRA.

**ARISTADO, DA.** adj. Lo que tiene aristas ó espinas. *Aristatus, aristis seu spinis instructus.*

**ARISTARCO.** m. El censor ó criticador de los escritos ajenos. Dícese con alusion á Aristarco, famoso crítico de la antigüedad. *Aristarchus.*

**ARISTAS.** f. pl. *Fort.* Líneas rectas que cortan los diversos planos que forman la explanada, y dividen por medio los ángulos entrantes y salientes

**ARISTINO.** m. *Albeit.* ARESTIN.

**ARISTOCRACIA.** f. Gobierno en que intervienen solo los nobles, como sucedia en el de Venecia, Génova, etc. *Aristocratia.* || met. La clase mas rica ó distinguida en cualquier ramo, como la ARISTOCRACIA de los banqueros, la ARISTOCRACIA de los abogados.

**ARISTOCRACIO, CIA.** adj. Síncope poética de ARISTOCRÁTICO.

**ARISTÓCRATA.** m. El afecto al gobierno aristocrático.

**ARISTOCRÁTICO, CA.** adj. Lo perteneciente á la aristocracia. *Aristocratus.* || El mismo cuerpo de la nobleza de una nacion.

**ARISTOLOQUIA.** f. *Bot.* Yerba medicinal de la cual se distinguen tres especies, la de raiz larga, la redonda y la tenue ó clemática. *Aristolochia.*

**ARISTOSO, SA.** adj. Lo que tiene muchas aristas. *Aristis plenus, hispidus.*

**ARISTOTÉLICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la doctrina y sistema de Aristóteles. *Aristotelicus.*

**ARISTOFANEO, EA.** adj. Perteneciente á Aristofanes, poeta griego. *Aristophaneus.*

**ARITENA.** f. LARINGE.

**ARITMÉTICA.** f. Parte de las matemáticas que considera el valor y propiedades de los números. *Arithmetica.*

**ARITMÉTICAMENTE.** adv. m. De un modo aritmético, segun las reglas de la aritmética.

**ARITMÉTICO.** m. El que enseña la aritmética, ó la sabe. *Arithmeticus.* || — CA. adj. Lo perteneciente á la aritmética. *Arithmeticus.*

**ARJORAN.** m. Árbol. CICLAMOR.

**ARLEQUIN.** m. Uno de los personajes graciosos de la farsa italiana, y en algunas compañías de volatines. *Mimus.*

**ARLEQUINADA.** f. Accion ó ademan ridículo, como los de los arlequines.

**ARLEQUINCILLO.** m. d. de ARLEQUIN.

**ARLO.** m. Arbusto. ACRACEJO. || Arbusto de unos seis piés de altura, cuyas hojas son aovadas, de un verde vivo; y las flores pequeñas y amarillas, que nacen en racimos, están sostenidas cada una de un piececito. *Berberis cretica.*

**ARLOTA.** f. ALROTA.

**ARLOTE.** adj. ant. Holgazan, bribon.

**ARLOTÍA.** f. ant. Lo mismo que ARLOTERÍA.

**ARLOTERÍA.** f. ant. Holgazanería, bribonería.

**ARMA.** f. Todo género de instrumento destinado para ofender al contrario, y para defensa propia; y así las ARMAS se distinguen en ofensivas y defensivas. *Arma.* || Cada una de las clases de infantería, caballería ó artillería de un ejército; así se pregunta comunmente: en qué ARMA sirve? || ARMA, ARMA. Voces de que se usaba para prevenir á los soldados que estuviesen prontos para tomar las armas. En el dia se dice Á LAS ARMAS. *Ad arma.* || — ARROJADIZA. La que se arroja para ofender de lejos; como la flecha, el dardo etc. *Missile telum.* || — BLANCA. La que no es de fuego ni es arrojadiza como el puñal, la espada, etc. *Gladius, sica, ensis* etc. || — DE FUEGO. La que se carga con pólvora, como el arcabuz, la pistola etc. *Arma ignifera, ignifua.* || — FALSA. El acometimiento ó ataque fingido, ó para probar la gente, ó para deslumbrar al enemigo. *Falsò intenta pugna.* || — NEGRA. La espada, florete ó cuchillo que es solo de hierro, carece de corte y tiene un boton en la punta, como sucede con las armas que se usan en las escuelas de esgrima. || — pl. Las tropas ó ejército de alguna potencia, como las ARMAS de España, del Imperio etc. *Exercitus, agmina.* || Las piezas de que se componen algunos instrumentos; y así se dice ARMAS de sierra, de espada etc. *Instrumenta, instrumenti partes.* || met. Los medios que sirven para conseguir alguna cosa. En este sentido se dice, yo lo tengo mas ARMAS que la verdad y la justicia. *Facultas, via, ratio.* || *Blas.* Las insignias de que usan las familias nobles en sus escudos para distinguirse unas de otras. Llámase tambien así el mismo escudo, y los que usan los príncipes, reinos, provincias y ciudades. *Gentilitia signa, familiae tessera.* || — BLANCAS. Las que en lo antiguo vestia el caballero ú hombre de armas. *Lorica.* || — FALSAS. *Blas.* Las que están mal formadas, esto es, contra las reglas del arte. *Tesserae gentilitiae abnormes.* || ARMAS Y DINEROS BUENAS MANOS QUIEREN. ref. que advierte que para que sean de provecho estas dos cosas es necesario saberlas manejar. || CON LAS ARMAS EN LA MANO. loc. Estando armado y dispuesto para hacer la guerra. *Armatus, armis paratus.* || DAR ARMA. fr. ant. Hacer señas la centinela para que acudan los soldados que están de guardia. || DAR ARMAS CONTRA SÍ. fr. met. Suministrar á otros medios de que se pueda seguir perjuicio al que los da. *Alteri in sui ipsius perniciem instrumenta praestare.* || DEJAR LAS ARMAS. fr. Retirarse del servicio de la milicia. Tambien se usa cuando estando la tropa sobre las armas, las arrima para descansar. *Arma deponere; à militiâ discedere.* || DESCANSAR SOBRE LAS ARMAS. fr. *Mil.* Apoyar el fusil en tierra al lado del pié derecho. *Armis inniti.* || ESTAR SOBRE LAS ARMAS. fr. Estar la tropa prevenida, preparada y en sus puestos para lo que pueda ocurrir. *In armis esse.* || HACER ARMAS. fr. ant. Pelear cuerpo á cuerpo con otro en sitio aplazado y público. || — — fr. Pelear, hacer guerra. *Praeliari.* || HACERSE Á LAS ARMAS. fr. Acostumbrarse y acomodarse á alguna cosa á que obliga la necesidad. *Mores aliorum sequi, tempori inservire.* || JUGAR LAS ARMAS. fr. Se entiende comunmente por esgrimir y batallar con espadas negras para ejercitarse ó manifestar la destreza. *Gladiatorium ludum exercere.* || LLEGAR Á LAS ARMAS. fr. Reñir, pelear. *Pugnare, dimicare.* || MEDIR LAS ARMAS. fr. met. Lidiar, contender ó pelear. *Contendere ferro, dimicare.* || METER EN ARMAS. fr. ant. Alterar, levantar, poner en armas. || MONTAR EL ARMA DE FULGO. Levantar la llave poniéndola en el punto del disparador. *Tormentum parare.* || PASAR POR LAS ARMAS. fr. Arcabucear á alguno, quitarle la vida disparándole tiros de fusil. *Capite plectere.* || PONERSE EN ARMA. fr. met. y fam. Apercibirse ó disponerse para ejecutar alguna cosa. *Sese parare.* || PONERSE EN ARMAS ALGUN PUEBLO Ó GENTE. fr. Armarse á prevencion para resistir á sus enemigos. *Hostibus excipiendis omnia parare.* || PRESENTAR LAS ARMAS. fr. Tener vertical su fusil con ambas manos el soldado, delante y separado del pecho; lo que ejecuta ordinariamente para hacer este honor militar á alguna persona. *Arma exhibere honoris causâ.* || PROBAR LAS ARMAS. fr. Tentar y reconocer la habilidad y fuerzas de los que las manejan. Úsase en la esgrima, y por extension ó metafóricamente se dice de otras cosas. *Ferro et armis experiri quantum quisque valeat.* || PUBLICAR ARMAS. fr. ant. Desafiar á combate público. || RENDIR EL ARMA. fr. *Mil.* Hacer la tropa de infantería los honores militares al Santísimo hincando en tierra la rodilla derecha, é inclinando el fusil de modo que la boca del cañon apoye en tierra. *Arma submittere honoris causâ.* || RENDIR LAS ARMAS. fr. Entregar la tropa sus armas á otra enemiga reconociéndose vencida. *Arma victori dedere, manus dare.* || TOCAR AL ARMA. fr. Tañer ó tocar los instrumentos militares para advertir á los soldados que tomen las armas. *Classicum canere.* || TOMAR LAS ARMAS. fr. Hacer los honores militares que corresponden al rey y á las personas reales, á los generales y demas oficiales segun su grado. *Arma honoris causâ sumere.* || TOMAR LAS ARMAS CONTRA UNO. fr. met. Declararse su contrario, y hacerle guerra como á enemigo. *Contrà aliquem arma sumere.* || VELAR LAS ARMAS. fr. En lo antiguo guardarlas el que habia de ser armado caballero, haciendo centinela por la noche cerca de ellas sin perderlas de vista. *Antè arma excubare.* || VESTIR LAS ARMAS. fr. Ponérselas para entrar en la pelea, ó armarse con ellas. *Arma induere.*

**ARMACION.** f. Concento ó armonía de flautas. *Tibiarum concentus.*

**ARMADA.** f. El conjunto de fuerzas marítimas de alguna potencia. *Classis.* || En lo antiguo lo mismo que ESCUADRA; y aun hoy se dice, la ARMADA de barlovento. || ant. *Mont.* Las mangas de gente con perros que se ponian en las cazas ó batidas para espantar las reses, y obligarlas á que saliesen por las bocas donde estaban los cazadores. || *Germ.* La flor que lleva hecha el fullero en los naipes.

**ARMADURA.** f. *Naut.* Uno de los palos ó maderos gruesos que sirven para armar ó formar el buque de la nave. *Navis fundamentum.*

**ARMADÍA.** f. Conjunto de vigas ó maderos unidos unos con otros en forma plana para poderlos conducir fácilmente por los rios. *Tignorum compages.* || ant. ARMADIJO.

**ARMADIJA.** f. ant. ARMADIJO.

**ARMADIJO.** m. Trampa que se pone en el campo para cazar algun animal ó pájaro. *Laqueus, decipula.*

**ARMADILLA.** f. d. de ARMADA. Pequeña escuadra destinada de estacion en algun puerto ó apostadero. A veces desempeña este servicio un solo buque, y entonces ESTÁ DE ARMADILLA. || ant. armadijo. || *Germ.* El dinero que uno da á otro para que juegue por él.

**ARMADILLO.** m. Animal cuadrúpedo, cuando mas de pié y medio de largo, del que hay diferentes especies. Todos tienen la cabeza pequeña, el hocico puntiagudo, las piernas cortas, y el lomo cubierto de escamas de hueso. *Dasypus.*

**ARMADO, DA.** adj. Aplícase entre los pasamaneros y tiradores de oro ó plata que está puesto sobre otro metal; y así dicen: oro ARMADO sobre cobre etc. *Metallo superinstructus.* || — m. El hombre vestido de las armas antiguas de hierro, que regularmente sirve para guarda del monumento, y para acompañar algunos pasos en las procesiones de Semana santa. *Homo veterum armis instructus.*

**ARMADOR.** m. El que arma ó avia alguna embarcacion. Dícese comunmente por el que avia las de corso, y modernamente por el mismo corsario. *Navis instructor.* || El que busca y alista marineros para la pesca de la ballena ó del bacalao. Úsase esta voz en las costas de Cantabria. *Piscatorum conductor.* || El dueño de las embarcaciones, redes y demas útiles necesarios en cualquiera de los artes de pesca. || El director de una almadraba. || JUBON.

**ARMADURA.** f. La ceremonia de armar caballero á alguno. || El modo de armar las diversas redes de pesquera. || El conjunto de armas de hierro que se vestian para su defensa los que habian de combatir. *Armatura.* || El conjunto de las piezas principales sobre que se arma alguna cosa; como la ARMADURA del tejado, cama etc. *Sustentaculum, fulcimentum.* || En el cuerpo animal es lo que se llama ESQUELETO. *Ossium compages, nuda ossa.* || ant. ARMADIJO.

**ARMAGA.** f. La ruda silvestre, planta.

**ARMAJAL.** m. *p. Murc.* MARJAL.

**ARMAJARA.** f. *p. Murc.* Porcion de tierra muy cavada y preparada para hacer almáciga. *Terra excavata et stercore saturata.*

**ARMAJO.** m. Planta ALMAJO.

**ARMAMENTO.** m. La accion y efecto de armar. || Aparato ó prevencion de todo lo necesario para la guerra. Dícese especialmente del de los buques. *Apparatus belticus.* || El total de armas que lleva un buque.

**ARMAMIENTO.** m. ant. Armazon ó astas de los toros y otros animales. *Cornua.*

**ARMANDIJO.** m. ant. ARMADIJO.

**ARMANZA.** f. ant. ARMADIJO.

**ARMAR.** a. Vestir ó poner á otro las armas ofensivas ó defensivas. Úsase tambien como recíproco. *Armare, armis instruere.* || Hablando de embarcaciones, aparejarlas y proveerlas de todo lo necesario. *Instruere.* || Formar la armazon de un edificio, mueble, etc. || Disponer, preparar; como, ARMAR el arco, trampa, trampa, zancadilla, etc. Mover, suscitar; y así decimos: ARMAR pendencias, pleitos, etc. || En los árboles dejarles una ó mas guias segun la figura, altura ó disposicion que se les quiere dar. *Ramis quibusdam caesis arborem in rectam formam aptare.* || fam. y met. Disponer, tramar, formar alguna cosa. Úsase tambien como recíproco, y así se dice: ARMAR un lado, ARMARSE una tempestad. *Moliri, excitare.* || ant. Poner armadijo ó trampa para cazar ó coger alguna cosa. *Laqueos aptare.* || Estribar ó sentar alguna cosa sobre otra. *Innitl, incumbere.* || n. Colocar á alguno una cosa, sentarla encima, acomodarla á su gusto ó dictamen. *Apte convenire.* || n. ant. ARMARSE. || r. Aparejarse, aprestarse para la guerra. *Armari, armis instrui.* || met. Revestirse de alguna persona ó afecto como ARMARSE de paciencia, de resignacion, de severidad, etc. || — Á OTRO. fr. met. y fam. Darle lo que necesita para alguna cosa, como para sostenerse, pasar la vida. *Necessaria alicui suppeditare.* || ARMARLA. fr. En el juego de naipes, cometer algun fraude los tramposos al mezclarlos. *Fraudibus et dolis in ludo uti.*

**ARMARINTO.** m. Planta algo semejante á la fresa ó ambrosía.

**ARMARIO.** m. Cajon ó madera en forma de alacena, con sus puertas, y que tiene dentro tablas ó anaqueles para poner ropa y otras cosas. *Armarium.*

**ARMATOSTE.** m. Cualquiera máquina ó mueble tosco, pesado y mal hecho, que sirve mas de embarazo que de conveniencia. *Ingens et inutilis moles.* || ARMADIJO por la trampa para cazar. || ant. Ingenio con que se armaban antiguamente las ballestas.

**ARMAYADA.** f. Red particular que sirve para coger meros, langostas, corvinas etc.

**ARMAZON.** f. Entre carpinteros ARMADURA. || La accion y efecto de armar. *Instructio.* || m. En el animal es el conjunto de sus huesos. *Corporis ossea compages.*

* **ARMELLA.** f. Anillo de hierro ú otro metal, que por lo comun suele tener una espiga para clavarle en parte sólida, como son aquellas por donde entra el mástil del candado ó cerrojo. *Annulus ferreus.* || ant. Especie de anillo ó brazalete que servia para adorno en las muñecas. *Armilla.*

**ARMELLUELA.** f. d. de ARMELLA.

**ARMENIO, NIA.** adj. El natural de Armenia ó lo perteneciente á este pais. *Armenius.*

**ARMERÍA.** f. El edificio ó sitio en que se guardan diferentes géneros de armas para curiosidad ú ostentacion. *Armamentarium.* || ant. El arte de fabricar armas. *Ars arma fabricandi.* || La ciencia heráldica. *Ars declarandi et ordinandi gentilitia stemmata.* || LIBRO DE ARMERÍAS. ant. libro de armas ó blasones.

**ARMERO.** m. El maestro ó artífice que fabrica armas. *Armorum faber.* || El que en las armerías guarda las armas y cuida de su limpieza. *Armorum custos.* || Union de cuatro maderos ó tablas que en los cuerpos de guardia sirve para que los soldados coloquen los fusiles con separacion. *Armariolum armis in statione deponendis.* || — MAYOR. El que tiene á su cargo en palacio la armería del rey, y á su órden los dependientes de ella. *Regii armamentarii custos praefectus.*

**ARMÍFERO, RA.** adj. *Poét.* ARMÍGERO. || f. Se aplica á la diosa Minerva.

**ARMÍGERO, RA.** adj. que se aplica el que es inclinado á las armas ó las viste. Úsase mas comunmente en la poesía. *Armiger.* || poco us. Lo perteneciente á las armas. || — ant. ALFEREZ.

**ARMILA.** f. ant. poco us. ARMILLA, brazalete ó manilla.

**ARMILAR.** adj. V. ESFERA ARMILAR.

**ARMILLA.** f. ant. Brazalete ó manilla. || *Arq.* Miembro ó parte principal de la basa de la columna; y se forma de dos, tres ó cuatro anillos juntos. Llámase así por parecerse á las manillas de las mujeres. *Pars basis annulis circumdata.*

**ARMIÑO.** m. ant. ARMIÑO.

**ARMIÑADO, DA.** adj. ant. Lo guarnecido de armiños ó que tiene semejanza con ellos en la blancura.

**ARMIÑAR.** a. capr. Blanquear, poner blanco. *Dealbare.*

**ARMIÑO.** m. Animal cuadrúpedo de ocho á diez pulgadas de largo, con la cola casi tan larga como el. Todo su cuerpo, si se exceptúa la extremidad de la cola, que es negra, es de un color blanco de nieve. *Mustela erminea.* || La piel del armiño. *Pellis mustelae erminea.* || *Blas.* Figura á manera de mosqueada negra, que sobre campo blanco imita las puntas y colillas de los armiños verdaderos. *Nigrae imagines in albâ superficie scuti gentilitii depictae.*

**ARMIPOTENTE.** adj. *Poét.* El poderoso en armas. *Armipotens.*

**ARMISTICIO.** m. Suspension de armas. *Induciae.*

**ARMON.** m. El palo delantero de una carreta, que va del cual tiro, que se une de cada rueda para mayor facilidad en la conduccion; y se separa cuando la parte de delante es larga. *Carri, quo vectur tormentum bellicum, pars anterior.*

**ARMONÍA.** f. *p. And.* JABONERÍA.

**ARMONÍA.** f. La consonancia en la música, que resulta de la variedad de voces puestas en debida proporcion. *Harmonia.* || La consonancia métrica. || met. La conveniente proporcion y correspondencia de una cosa con otra. *Concordia, convenientia.* || Amistad y buena correspondencia. *Necessitudo, amicitias.* || Extrañeza, novedad, admiracion. Úsase con los verbos HACER y CAUSAR. *Admiratio.*

**ARMONIACO.** m. vulg. AMONIACO.

**ARMÓNICO, CA.** adj. Lo perteneciente á la armonía, como instrumento ARMÓNICO, composicion ARMÓNICA. *Harmonicus.* || *Mús.* ENARMÓNICO.

**ARMONIOSAMENTE.** adv. m. Con armonía. *Harmonicè.*

**ARMONIOSO, SA.** adj. Lo sonoro y agradable al oido. *Harmonicus.* || met. Lo que tiene armonía ó correspondencia entre sus partes. *Harmonicus.*

**ARMONISTA.** m. ant. MÚSICO.

**ARMORICOS.** m. pl. Pueblos de la provincia de las Galias que comprendia la Bretaña y Normandía bajas y la Turena. *Armorici.*

**ARMOZAR.** a ant. ALMORZAR.

**ARMUELLE.** m. Planta anua, que crece espontáneamente en el campo, y se levanta á la altura de medio pié. Tiene las hojas en figura de triángulo recortadas ó arrugadas por su márgen; y las flores, que son muy pequeñas y verdes como la planta, nacen amontonadas en el extremo del tallo. En varias partes la cultivan y comen cocida. *Atriplex hortensis.*

**ARMUELLES.** m. Planta. BLEDO. || Planta. ORZAGA. || — BORDE. Planta anua, que crece hasta la altura de pié y medio, de un verde oscuro, con las hojas triangulares y las flores sumamente pequeñas colocadas en racimos. *Chenopodium viride.*

**ARNA.** f. *p. Ar.* Vaso de colmena. *Alveare.*

**ARNACHO.** m. Planta. GATUÑA.

**ARNEQUIN.** m. ant. MANIQUÍ. || ant. ARLEQUIN.

**ARNERA.** adj. f. Se denomina así la tierra arcillosa ó llena de pizarras.

**ARNES.** m. Conjunto de armas de acero defensivas, que se vestian y acomodaban al cuerpo, asegurándolas con correas y hebillas. *Lorica.* || pl. met. y fam. Las cosas necesarias para algun fin; y así se dice: fulano llevaba todos los ARNESES para cazar. *Apparatus.* || — DE SEGUIR. El que era para pelear con lanza. || — TRANZADO. Pudo llamarse así, ó por estar asegurado con cordones de trenza, ó por estar recortado por alguna parte. || BLASONAR DEL ARNES. fr. Echar fanfarronadas y contar valentías que no se han hecho. *Virtutem verbis inanibus jactare.* || LEVAR MANO Á LOS ARNES. S. fr. fam. LEVAR MANO Á LAS ARMAS.

**ÁRNICA.** f. Planta medicinal de frecuente uso como estimulante de los órganos digestivos.

**ARNILLA.** f. d. de ARNA.

**ARO.** m. Cerco de madera, hierro ú otra materia. *Circulus, annulus.* || La argolla ó anillo grande de hierro con su espigon movible, que sirve para el juego llamado de la argolla. *Annulus ferreus.* || Planta perene, que crece hasta la altura de pié y medio; las hojas son de figura de hierro de saeta, y del medio de ellas sale el bohordo, en cuyo extremo nacen las flores. *Arum maculatum.* || METER Á UNO POR EL ARO Ó ARILLO. fr. fam. Reducirle con arte ó maña á que haga lo que se pretende; y del que se deja reducir así se dice, que entró por el ARO. *Ingenio et arte aliquem trahere, demulcere.*

**AROCA.** f. Especie de lienzo de poco mas de tres cuartas de ancho. *Telae lineae crassioris genus.*

**AROMA.** f. La flor del árbol llamado AROMO. Es como una bola de media pulgada de diámetro, compuesta de borlitas de color amarillo de oro, y se levanta de un pimiento largo. Despide un olor muy agradable. *Aroma.* || m. Nombre que se da á todas las gomas, bálsamos, leños y yerbas de mucha fragancia. Hállase alguna vez usado como femenino. *Aromata.*

**AROMATICIDAD.** f. La fragancia ó calidad aromática. *Aromaticus odor, fragrantia.*

**AROMÁTICO, CA.** adj. Lo que tiene fragancia. *Aromaticus.*

**AROMATIZACION.** f. La accion y efecto de aromatizar. *Odoratio ope aromatum facta.*

**AROMATIZADOR, RA.** m. y f. El que aromatiza ó da olor.

**AROMATIZANTE.** p. a. de AROMATIZAR. Lo que aromatiza. *Aromaticus odor, fragrans.*

**AROMATIZAR.** a. Dar ó comunicar olor aro-

matico á alguna cosa. *Aromatibus perfundere, condire.*

AROMO. Árbol que crece hasta la altura de veinte piés en los climas cálidos de España; tiene las ramas todas cubiertas de espinas, y las hojas compuestas de varias hojuelas; las flores, que despiden un olor muy agradable, son amarillas. El fruto es una legumbre negra, fuerte y encorvada. *Mimosa farnesiana.*

ARON. m. BARBA DE AARON.

AROZA. m. El capataz ú obrero que hace de jefe en las ferrerías. *Primus inter fabros opifex.*

ARPA. f. Instrumento músico de figura triangular: se compone de unas tablas delgadas y unidas en forma de ataud, cubierto con una tabla llena de botoncillos en que se afianzan las cuerdas que van á parar á la cabeza, y se ponen en unas clavijas de hierro, que movidas con el templador, sirven para poner el instrumento acorde. *Harpa, lyra grandior.*

ARPADO, DA. adj. Se aplica á las cosas que rematan en unos dientecillos como de sierra. *Dentatus.* || *Poét.* SONORO. Se dijo por alusion al sonido del arpa. *Canorus.*

ARPADOR. m. ant. ARPISTA.

ARPADURA. f. Araño ó rasguño.

ARPAR. a. Hacer tiras ó pedazos alguna ropa ú otra cosa. *Proscindere, in frusta secare.* || Arañar ó rasgar con las uñas. *Lacerare, dilaniare.*

ARPEGIO. m. *Mús.* La rápida sucesion de los sonidos de un acorde.

ARPELA y ARPELLA. f. Ave. Es una variedad del cernícalo, que se diferencia del comun en que tiene las plumas cenicientas. *Falco tinunculus.*

ARPENDE. m. ant. ARAPENDE.

ARPEO. m. Instrumento de hierro con unos garfios, de que se usa en las embarcaciones para abordar á las del enemigo. *Harpago, asser ferreo unco praefixus.*

ARPÍA. f. Ave fabulosa, cruel y sucia, con el rostro de doncella y el resto de ave de rapiña. *Harpya.* || met. y fam. La persona condiciosa que con arte ó maña saca cuanto puede. *Homo avidus et alienis opibus inhians.* || met. y fam. Dícese de la mujer de muy mala condicion, ó muy fea y flaca. *Deformis, aspera, et immitis femina.* || *Germ.* El corchete ó criado de justicia.

ARPILLERA. f. Tejido por lo comun de estopa muy basta con que se cubren varias cosas para defenderlas del polvo y del agua. *Textum stupeum vilius.*

ARPISTA. com. El que tiene por oficio tocar el arpa. *Harpae pulsator.*

ARPON. m. Instrumento que se compone de un astil de madera, y de un hierro al extremo con tres puntas, de las cuales la de en medio sirve para herir ó penetrar, y las otras dos que miran hácia el astil, para hacer presa. *Harpago.* || ant. VELETA. || *Arq.* GRAPA. || La viadera en los telares de los pasamaneros.

ARPONADO, DA. adj. Lo que es parecido al arpon. *Harpagini similis.*

ARPONCILLO. m. d. de ARPON.

ARPONEAR. a. Tirar y clavar el arpon á los peces.

ARPONERO. m. El marinero destinado á echar ó manejar el arpon.

ARQUEADA. f. En los instrumentos músicos de arco el golpe ó movimiento de este hiriendo ó pasando por las cuerdas. *Plectri ictus.*

ARQUEADOR. m. El que arquea. *Arcuarius.*

ARQUEAJE. m. ARQUEO.

ARQUEAMIENTO. El arqueo ó arqueaje del navío. *Navis alvei dimensio.*

ARQUEAR. a. Formar alguna cosa en figura de arco. *Arcuare, curvare.* || En el obraje de paños sacudir y ahuecar la lana con varas ó cuerdas, para que así limpia se pueda cardar é hilar. *Lanam virgae aut finis ictibus rarefacere.* || Medir la capacidad ó el buque de las embarcaciones. *Navis alveum dimitiri.* || — LAS CEJAS. fr. V. CEJA.

ARQUEO. m. La accion y efecto de arquear. *Arcuatio.* || *Náut.* Medida del buque de alguna embarcacion. *Alvei navium dimensio.* || Reconocimiento de caudales y papeles que existen en arcas y son pertenecientes á algun cuerpo ó casa. *Gazophylacii recensio.*

ARQUEOGRAFÍA. f. Descripcion de los monumentos antiguos. *Archaeographia.*

ARQUEÓGRAFO. m. El que describe las antigüedades. *Archaeographus.*

ARQUEOLOGÍA. f. Estudio de los monumentos de la antigüedad. *Archaeologia.*

ARQUEÓLOGO. m. El que se dedica á la arqueología. *Archaeologus.*

ARQUERÍA. f. Conjunto de arcos. *Arcuatio, arcuum copia.*

ARQUERO. m. El que tiene por oficio hacer arcos, y mas comunmente el que hace arcos para cubas, toneles etc. *Arcuarius.* || El que tiene á su cargo las arcas, donde se guarda el caudal del rey ó de alguna comunidad. Algunas veces se da este nombre en los despachos reales á los tesoreros. *Ærarii custos.* || ant. Soldado que peleaba con arco y flechas. *Sagittarius.*

ARQUETA. f. d. de ARCA.

ARQUETAR. a. Tundir ó mullir la lana.

ARQUETON. m. aum. de ARQUETA.

ARQUETONCILLO. m. d. de ARQUETON.

ARQUIBANCO. m. ant. Banco largo que tiene uno ó mas cajones á modo de arcas, cuyas tapas sirven de asiento.

ARQUIEPISCOPAL. adj. ARZOBISPAL.

ARQUILEXIA. f. Planta, la misma que vejiga de perro.

ARQUILLA. f. d. de ARCA. || La que está bajo del almohadon en los coches.

ARQUILLO, TO. m. d. de ARCO.

ARQUIMANDRITA. V. ARCHIMANDRITA.

ARQUIMESA. f. *p. Ar.* Papelera al modo de los cajones ó escritorios de las secretarías. *Scrinium.*

ARQUIMESILLA. f. d. de ARQUIMESA.

ARQUISINAGOGO. m. El principal de la sinagoga. *Archisynagogus.*

ARQUITA. f. d. de ARCA.

ARQUITECTO. m. El que está instruido en todas las partes de la arquitectura, y la ejerce con el título de tal. *Architectus.*

ARQUITECTÓNICO, CA. adj. Lo perteneciente á la arquitectura. *Architectonicus.*

ARQUITECTOR. m. ant. ARQUITECTO.

ARQUITECTURA. f. Arte de construir y hacer edificios para el uso y comodidad de los hombres; y esta se llama ARQUITECTURA CIVIL. *Architectura.* || — HIDRÁULICA. El arte de construir obras en las aguas, y de hacer de ellas el uso mas cómodo y fácil, como canales, diques, puentes etc. *Architectura hydraulica.* || — MILITAR. El arte de fortificar. Llámase tambien FORTIFICACION. *Architectura militaris.* || — NAVAL. El arte de construir las embarcaciones. *Architectura navalis.*

ARQUITRABADO, DA. adj. Lo que tiene arquitrabe.

ARQUITRABE. m. *Arq.* La parte inferior del cornisamento, la cual descansa inmediatamente sobre el capitel de la columna. *Coronae pars inferior.*

ARQUITRICLINO. m. ant. Oficio muy parecido al de MAESTRESALA, DESPENSERO Ó REFITOLERO. *Architriclinus.*

ARRA. f. ant. Arras en su primera acepcion.

ARRAX. m. V. ERRAX.

ARRABAL. m. Poblacion ó barrio contiguo ó cercano á las ciudades y villas populosas fuera de sus murallas. Comunmente se llaman tambien ARRABALES los extremos de algun pueblo grande, aunque estén dentro de los muros. *Suburbium, vicus urbanus.* || JOC. TRASERO. || CONTAR UNA COSA CON LINDEROS Y ARRABALES, referirla sin omitir ningun detalle ni circunstancia. *Minutatim narrare.*

ARRABALDE. m. ant. ARRABAL.

ARRABALERA. f. Rabanera, verdulera. Dícese en Madrid por injuria de las mujercillas del rastro, de la plaza ó de los barrios bajos.

ARRABALERO, RA. adj. El que vive en arrabal, y el que en su traje, y modales no muestra educacion muy urbana. Úsase mas frecuentemente en la terminacion femenina. *In suburbio degens procax petulans.*

ARRABIADAMENTE. adv. m. ant. Con rabia, airadamente.

ARRABIADO, DA. adj. ant. RABIOSO.

ARRABILLARSE. r. Pegarse al trigo algo de tizon en la punta, de modo que sale mal pan.

ARRABIO. m. HIERRO COLADO.

ARRACACHA. Planta de hoja grande picada, que es comun en varias partes de América, particularmente en la Nueva Granada: sus raíces son muy gruesas, blandas y gustosas.

ARRACADA. f. Cualquiera de los dos pendientes que se ponen las mujeres en las orejas por gala y adorno. Es mas frecuente su uso en el plural. *Inauris.* || pl. Joc. Los hijos que quedan á una viuda. *Orbi parente filii.* || LE ESTÁ Ó LE SIENTA COMO Á LA BURRA LAS ARRACADAS. fr. fam. con que se da á entender que una cosa que un sujeto lleva no va bien sea con su estado, sea con su edad ó condicion. *Illi congruit tanquam asinae inaures.*

ARRACADILLA. f. d. de ARRACADA.

ARRACEAR. a. ant. Acortar, escasear, disminuir.

ARRACIFE. m. ant. ARRECIFE.

ARRACIMARSE. r. Unirse ó juntarse algunas cosas en figura de racimo. *In racemorum speciem aut formam conglobari.*

ARRACLAN. m. Árbol. ALISO.

ARRAEZ. m. Capitan de embarcacion morisca. *Mauricae navis dux.* || Suele tambien darse este nombre en nuestras costas del mediterráneo á los capitanes de ciertos barcos mercantes.

ARRAEZAR. n. ant. Dañarse, viciarse, malearse alguna cosa, como los granos, comestibles, etc. *Corrumpi.*

ARRAFIZ. m. ant. Cardo de comer. *Carduus edulis.*

ARRAIGADAMENTE. adv. m. Fijamente, con firmeza ó permanencia. *Firmiter.*

ARRAIGADAS. f. pl. *Náut.* Escalas de cuerda, que pasando desde los palos de una embarcacion hasta los bordes de las cofas, proporcionan la subida y entrada en ellas á los marineros. *Scalae funales in navibus.*

ARRAIGADO, DA. adj. El que tiene posesiones ó bienes raíces. *Immobilia bona possidens.* || DE HOMBRE ARRAIGADO NO TE VERÁS VENCIDO. ref. que dice que el débil siempre saldrá mal con el poderoso. *A viro potente nunquam vindictam sumes.*

ARRAIGADURA. f. ant. La accion de arraigar.

ARRAIGAR. n. Echar ó criar raíces. *Radicari, radices emittere.* || for. Afianzar la responsabilidad del juicio. Dícese así porque esta fianza se hace con bienes raíces. *Pignus, hypothecam dare.* || r. Establecerse de asiento en un lugar, adquiriendo en él bienes raíces con que vivir. *Domicilium sibi constituere.* || met. Irse estableciendo y afirmando en algun uso, virtud, vicio ó costumbre. *Diuturno usu aliquid firmari.*

ARRAIGO. m. BIENES RAÍCES; pero solo se usa en estas expresiones: es hombre de ARRAIGO, tiene ARRAIGO, y fianza de ARRAIGO. *Fortunae, bona, possessiones, fundi.*

ARRAIGUE. m. RADICACION.

ARRALAR. n. RALEAR.

ARRAMAR. a. ant. APARTAR. || ant. n. y r. Separarse, esparcirse. || met. ant. Esparcirse, difundirse.

ARRAMBAJE y ARRAMBLAJE. m. *Mar.* ABORDAJE.

ARRAMBAR y ARRAMBLAR. a. *Mar.* Abordar el enemigo en los combates navales, para batirle cuerpo á cuerpo y rendirle mas pronto.

ARRAMBLAR. a. Dejar los arroyos ó torrentes llena de arena la tierra por donde pasan en tiempo de avenidas. Úsase tambien como recíproco. *Agros sternere, et arenâ operire.* || met. Arrastrarlo todo, llevándoselo con violencia. *Omnia convellere, et impetu praecipiti ferre.*

ARRANCA. f. ant. V. ARRANQUE en su primera acepcion.

ARRANCADA. f. ant. Partida ó salida violenta. *Avulsio.* || *Mar.* El primer empuje de un bajel al empezar su marcha. || *Mar.* La velocidad del bajel, cuando es notable. || ant. VICTORIA. || ant. *Mont.* La huella ó pisada impresa en la tierra que deja la res cuando sale de la querencia. *Vestigium.* || DE ARRANCADA. mod. adv. ant. DE VENCIDA.

ARRANCADERA. f. Esquila grande que llevan los mansos en los rebaños, y sirve entre otras cosas para guiar y levantar el ganado. *Tintinnabulum.*

ARRANCADERO. m. *p. Ar.* La parte mas gruesa del cañon de la escopeta. *Amplior cato-*

*pulae pars.* || Lugar desde donde se arranca ó parte de corrida y se prosigue corriendo. *Carcer, septum undè incipiunt cursus in publicis ludis.*

ARRANCADO, DA. adj. *Blas.* Se dice de los árboles y plantas que descubren sus raíces, y tambien de las cabezas y miembros de los animales que no están bien cortados. *Arbores, aut membra semiavulsa depicta in gentilitiis stemmatibus.* || *p. Amer.* Miserable, el que no tiene blanca. *Egentissimus.*

ARRANCADOR, RA. m. y f. El que arranca. *Avulsor, extirpator.*

ARRANCADURA. f. ant. La accion de arrancar.

ARRANCAMIENTO. m. ARRANCADURA.

ARRANCAPINOS. m. Apodo que se aplica á los hombres pequeños de cuerpo. *Homuncio.* || m. joc. El hombre chiquiritin que pretende hacer el valenton. *Homunculus, humuncio.*

ARRANCAR. a. Sacar de raiz lo que está plantado, como árboles, plantas etc. *Evellere, exstirpare, radicitùs eruere.* || Arrojar por la boca flemas. *Pituitam exscreare.* || Sacar con violencia alguna cosa de su lugar, como un clavo, una muela etc. *Eruere, vi eripere.* || met. Quitar con violencia. *Auferre.* || ant. VENCER. || n. *Náut.* Empezar á moverse el buque. || *Náut.* Adquirir el buque mayor velocidad de la que llevaba. || Hablando de arcos y bóvedas mover ó principiar. *Incipere.* || Partir de carrera para proseguir corriendo. *Arripere cursum.* || fam. Partir ó salir de alguna parte. *Exire, abire, proficisci.* || ARRANCAR Á UNO ALGUNA COSA. fr. met. Conseguirla con mucha instancia é importunacion. *Extorquere.* || ARRÁNCATE NABO Ó ARRÁNCATE CEBOLLINO, juego de muchachos que se hace sentándose uno de ellos en el suelo, y otro prueba á levantarle.

ARRANCASIEGA. f. El acto de arrancar y segar algo; como el trigo y la cebada cuando se han quedado cortos, y por no poderse segar todo, parte se arranca y parte se siega. *Frumenti collectio, partim metendo, partim evellendo peracta.* || *p. Ar.* Riña ó quimera en que unos y otros se dicen palabras injuriosas. *Verborum rixa, jurgium.*

ARRANCIARSE. r. ENRANCIARSE.

ARRANCHAR. a. *Mar.* Arreglar los efectos que están en desórden. || *Náut.* Pasar lo mas cerca posible de la tierra, de un bajo etc. || r. Vivir con otro en un mismo cuarto, estar de compañeros de sala. || Juntarse en ranchos. Dícese comunmente de los soldados. *Convictu communi uti, contubernio sociari.*

ARRANQUE. m. La accion y efecto de arrancar. *Evulsio.* || met. El ímpetu de cólera ó prontitud demasiada en alguna accion. *Impetus aestus.* || met. Ocurrencia viva ó pronta que no se esperaba. *Animi sensus inopinatus.* || *Arq.* Nacimiento ó planta de arco formado sobre pilastras ó machos que carga sobre la imposta ó cornisa, que tambien se llama movimiento de arco. *Arcûs aut fornicis initium.* || CARBON DE ARRANQUE. V. CARBON.

ARRANQUERA. f. *p. Cub.* vulg. Pobreza extremada, lo sumo de la miseria.

ARRANZON. m. ant. PRECIO DE RESCATE.

ARRAPAR. a. ARREBATAR. Conserva hoy uso en estilo bajo. *Arripere, rapere.*

ARRAPIEZO. m. Giron ó andrajo que cuelga del vestido roto y viejo. *Vestis detritae frustum.* || met. Se dice de cualquiera hombre ó mujer pequeña y despreciable; como, un ARRAPIEZO de paje, un ARRAPIEZO de cocinera. *Despicabilis homuncio et mulier.*

ARRAPO. m. ARRAPIEZO.

ARRAQUIVE. m. ant. ARREQUIVE.

ARRAS. f. pl. ant. Lo que se daba por prenda ó señal de algun concierto. Extendíase tambien al contrato matrimonial. || Las trece monedas que en las velaciones se ven para la formalidad de aquel acto, pasando de las manos del desposado á las de la desposada. *Arrhae, nummi qui in nuptiis à sponso tradantur sponsae.* || fr. La cantidad que el varon promete á la mujer por razon del casamiento con ella, y no puede exceder, segun ley, de la décima parte de sus bienes. *Arrhae sponsalitiae.*

ARRASADURA. f. RASADURA. || ant. Demolicion, ruina.

ARRASAMIENTO. m. Demolicion de una plaza, fortaleza etc.

ARRASAR. a. Allanar la superficie de alguna cosa. *Exaequare, complanare.* || Echar por tierra, destruir, arruinar. *Diruere, solo aequare.* || ant. Llegar á igualar el licor con el borde de la vasija. Decíase tambien de los granos, por poner rasa ó igual la medida de ellos con el rasero. *Implere.* || met. *Mar.* Inundar á la embarcacion las olas que chocan sobre ella. || n. Se dice del cielo cuando queda despejado de nubes. Úsase tambien como recíproco. *Nubes evanescere.* || r. ARRASARSE LOS OJOS DE AGUA Ó DE LÁGRIMAS. fr. V. OJO.

ARRASCAR. a. ant. RASCAR. Usábase tambien como recíproco.

ARRASTRADA. adj. f. fam. que se aplica á la mujer prostituta. Se usa tambien como sustantivo. *Scortum.* || V. ARRASTRADO.

ARRASTRADAMENTE. adv. m. Imperfecta ó defectuosamente. *Imperfectè, perperàm.* || Con trabajo ó escasez. *Miserè, infeliciter.*

ARRASTRADERA. f. *Náut.* ALA por la vela pequeña que se añade á otra grande.

ARRASTRADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ARRASTRADAMENTE.

ARRASTRADÍSIMO, MA. adj. sup. de ARRASTRADO.

ARRASTRADIZO, ZA. adj. ant. que se aplicaba á la paja trillada. *Detritus.*

ARRASTRADO, DA. adj. que se dice del que vive en suma pobreza y necesidad, ó del que no tiene domicilio ni asiento seguro en ninguna parte. Aplícase tambien á la vida y porte de estos; y así se dice: N. trae una vida ARRASTRADA. *Infortunatus, miser.*

ARRASTRADOR, RA. m. y f. El ó la que arrastra.

ARRASTRADURA. f. ant. ARRASTRAMIENTO.

ARRASTRAMIENTO. m. La accion y efecto de arrastrar. *Raptio.*

ARRASTRANTE. p. a. ant. de ARRASTRAR. Lo que arrastra. || m. El que arrastra bayetas en las universidades. *Syrma in scholâ trahens.*

ARRASTRAR. a. Llevar á alguna persona ó cosa por el suelo tirando de ella. *Raptare, trahere.* || met. Llevar tras sí, ó traer uno á otro á su dictámen ó voluntad. *Adducerè, trahere aliquem in suam sententiam.* || n. y r. Ir por el suelo pegado y unido el cuerpo con la tierra, como los animales reptiles. *Raptare, serpere.* || En varios juegos de naipes salir jugando alguna carta del palo que es triunfo. *In chartarum ludo eâ chartâ uti, cui omnes pareant.* || HACER ALGO ARRASTRANDO. fr. met. fam. la cual denota que no se hace bien una cosa, ó que se ejecuta de mala gana. *Invitè aliquid agere.* || LO QUE ARRASTRA HONRA. ref. con que se suele notar irónicamente el desaliño ó descuido de los que llevan la ropa arrastrando. || ARRASTRAR BAYETAS. Hacer las visitas de uno cuando se aspira á ser recibido en un colegio ó en una universidad. || Andar en pretensiones. || — LOS PIÉS, ser ya muy viejo.

ARRASTRE. m. En varios juegos de naipes la accion de arrastrar. *In chartarum ludo ejus chartae emissio, cui omnes pareant.* || En las universidades el acto de arrastrar bayetas para tomar beca en algun colegio. *Syrmatis usus in scholis.*

ARRATE. m. Libra de diez y seis onzas. *Libra.*

ARRATONADO, DA. adj. Roido de ratones ó ratas.

ARRAYADO, DA. adj. ant. Adornado, engalanado.

ARRAYAN. m. Arbusto de ocho á diez piés de altura, muy vestido de ramas flexibles, y estas de hojas pequeñas de un verde vivo, duras, lustrosas y permanentes todo el año. Las flores son pequeñas y blancas. *Myrtus communis.* || — BRABANTICO. Mata de dos á tres piés de altura, con hojas de figura de hierro de lanza, aserradas por su márgen, y que da por fruto una baya, que puesta á hervir arroja una sustancia semejante á la cera. *Myrica Gale.* || — MORUNO. Arbusto en todo semejante al primero, del que solo se diferencia en que sus hojas son mas pequeñas. *Myrtus baetica.*

ARRAYANAL. m. Sitio poblado de arrayanes. *Locus myrtis consitus, myrtetum.*

ARRAYAZ. adj. ant. RAYANO.

ARRAZ. m. ant. Capitan de gente de guerra entre los moros.

ARRE. Voz de que se usa para hacer andar las bestias. *Age.*

ARREADOR, m. El que arrea. || Sobrestante el que vigila á los operarios.

ARREALA. f. Derecho que pagaban los serranos de sus ganados que pastaban en Extremadura. *Vectigal quoddam.*

ARREAMIENTO. m. ant. Arreo, atavío, adorno.

ARREAR. a. Aguijar y avivar á las bestias para que caminen. *Stimulare, aculeo pungere.* || ant. Poner arreos, adornar, hermosear, engalanar. || n. ant. Ser arriero.

ARREBAÑADOR, RA. m. y f. El que arrebaña. *Corradens.*

ARREBAÑADURA. f. fam. La accion y efecto de arrebañar. *Corradendi actus.* || pl. Los residuos de varias cosas, por lo comun comestibles, que se recogen arrebañando.

ARREBAÑAR. a. Juntar y recoger alguna cosa sin dejar nada. *Corradere.*

ARREBATA. f. Rebato, embestida, asalto.

ARREBATADAMENTE. adv. m. Acelerada ó precipitadamente, sin consideracion. *Raptim, properanter, temerè.*

ARREBATADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ARREBATADAMENTE.

ARREBATADÍSIMO, MA. adj. sup. de ARREBATADO.

ARREBATIZO, ZA. adj. ant. Precipitado, inconsiderado.

ARREBATADO, DA. adj. Precipitado, veloz é impetuoso, como procedimiento ARREBATADO, muerte ARREBATADA. *Rapidus, praeceps.* || met. Se dice del hombre inconsiderado ó violento en sus operaciones. *Inconsultus, praeceps.*

ARREBATADOR, RA. m. y f. El que arrebata. *Raptor.*

ARREBATAMIENTO. m. La accion y efecto de arrebatar. *Raptus.* || met. Furor, enajenamiento cansado de algun afecto y pasion vehemente. *Furor, vehemens animi perturbatio.* || Éxtasis, arrobamiento. *Mentis excessus, deliquium.*

ARREBATAR. a. Quitar, tomar alguna cosa con violencia y fuerza. *Auferre, arripere.* || Coger ó tomar las cosas con precipitacion. *Rapere, surripere.* || Hablando de las mieses agostarlas ántes de tiempo el demasiado calor. Úsase tambien como recíproco. *Exsiccare, nimio calore torrere.* || met. Llevar tras sí ó atraer; como la atencion, la vista, el ánimo. Dícese de la hermosura, la elocuencia, la poesía, etc. *Abripere, in se trahere.* || r. Enfurecerse, dejarse llevar de la ira ó de alguna otra pasion. Aplícase por semejanza á los animales. *Furere.* || Dícese de aquellas cosas que se hacen y se perfeccionan al fuego, cuando por ser muy violento obra mas aprisa de lo que se necesitaba; y así se dice: ARREBATARSE el pan. *Praecoqui, citius torreri.* || *Teol. Mor.* ARROBARSE. || ant. Acudir la gente cuando tocan á rebato. *Undique accurrere.*

ARREBATIÑA. f. La accion de recoger arrebatada y presurosamente alguna cosa entre muchos que la pretenden agarrar, como sucede cuando se arroja dinero ú otras cosas entre mucha gente. *Rapina.*

ARREBATO. m. ant. REBATO.

ARREBATOSO, SA. adj. ant. Pronto, repentino, rebatado. *Repentinus, praeceps.*

ARREBIATAR. a. *p. Cub.* Atar un animal á la cola de otro. || r. met. Adherirse á la opinion de alguno.

ARREBOL. m. Color rojo que se ve en las nubes heridas con los rayos del sol; lo que regularmente sucede al salir ó al ponerse. *Rubor, color rubeus.* || Color encarnado que se ponen las mujeres en el rostro. *Purpurissum.* || ARREBOLES AL ORIENTE, AGUA AMANECIENTE. ref. que significa que cuando se descubren arreboles por el oriente, lo cual suele suceder por la mañana, está muy cerca la lluvia. || ARREBOLES Á TODOS LADOS, TIEMPO DE LOS DIABLOS. ref. con que se da á entender que cuando hay arreboles por todas partes, es señal de muy mal tiempo. || ARREBOLES DE ARAGON Á LA NOCHE CON AGUA SON; Y ARREBOLES DE PORTUGAL Á LA MAÑANA SOL SERÁN. ref. que es como un pronóstico para los de Castilla, siempre que descubren arreboles por las partes que van señaladas. || ARREBOLES LA MAÑANA Á LA NOCHE SON AGUA, Y ARREBOLES

DE LA NOCHE Á LA MAÑANA SON SOLES. ref. con que se denota que si sale el sol con arreboles, se pone con lluvia, y si le acompañan arreboles en su ocaso, la mañana siguiente se presenta serena y despejada. || ARREBOLES EN CASTILLA, VIEJAS Á LA COCINA. ref. con que se nota que estas señales indican tiempo frio. || ARREBOLES EN PORTUGAL, VIEJAS Á SOLEJAR. ref. que significa lo que el antecedente.

ARREBOLAR. a. Poner de color de arrebol. Úsase mas comunmente como recíproco. *Fucare, purpurisso tingere.*

ARREBOLERA. f. Salserilla ó tacita en que se pone el color encarnado llamado arrebol. *Vasculum purpurisso custodiendo.* || *p. Extr. y Gran.* Mujer que vende salserillas de arrebol. *Purpurissi venditrix.* || Planta. DON JUAN DE NOCHE.

ARREBOLLARSE. r. *p. Ast.* Despeñarse, precipitarse. *Ruere, praecipitem agi.*

ARREBOZADA. f. Enjambre de abejas.

ARREBOZAR. a. En el arte de cocina REBOZAR. || r. EMBOZARSE. || Arracimarse las abejas al rededor de la colmena. Dícese tambien de las moscas y hormigas. *Coacervari.* || ARREBÓCESE CON ELLO. fr. fam. de que se usa por desprecio, cuando se pide á alguno cualquier cosa y la niega, dilata darla ó la da cuando ya no sirve. *Sibi habeat, ego nihili pendo.*

ARREBOZO. m. ant. REBOZO.

ARREBUGARSE. r. ant. ENREDARSE, ENSORTIJARSE.

ARREBUJADAMENTE. adv. m. Confusamente, con embozo. *Involutè, obscurè.*

ARREBUJAR. a. Coger mal y sin órden alguna cosa flexible, como la ropa, lienzo etc. *Confusè miscere, colligere.* || r. Cubrirse bien y envolverse con la ropa de la cama arrimándola al cuerpo. *Stragulis sese obtegere.*

ARRECAFE. m. Planta. CARDO BORRIQUERO.

ARRECAS. m. Planta. ARZOLLA.

ARRECHADURA. f. Tension, estension ó dilatacion de alguna cosa. *Tensio.*

ARRECHAR. a. Tender, estender. || r. Endurecerse, levantarse, empinarse. *Arrigere.*

ARRECIAR. n. Ir creciendo una cosa y aumentándose mas y mas, como el viento, la tempestad, la calentura. Úsase tambien como recíproco. *Ingravescere, augeri.* || r. Fortalecerse, cobrar fuerzas. *Invalescere, firmari.*

ARRECIFE. m. Calzada real ó camino ancho y empedrado. *Via strata.* || Peñasco y escollo de la costa del mar, donde el suelo no es arenoso del todo, sino que parte de él son peñas. *Scopulus, syrtis.*

ARRECIRSE. r. Entorpecerse el uso de los miembros por exceso de frio. *Rigere.*

ARRECOGER. a. ant. RECOGER.

ARREDOMADO, DA. adj. *Germ.* Astuto ó sabio.

ARREDOMAR. a. *Germ.* Juntar.

ARREDOMARSE. r. *Germ.* Escandalizarse.

ARREDONDAR. a. ant. REDONDEAR.

ARREDONDEAR. a. ant. REDONDEAR.

ARREDOR. adv. l. ant. AL REDEDOR.

ARREDRADO, DA. adj. ant. Postergado, puesto detras.

ARREDRAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de arredrar. *Amotio, amolitio.*

ARREDRAR. a. Apartar, separar. Úsase tambien como recíproco. *Amovere.* || Retirar, hacer volver atras. Úsase tambien como recíproco.

ARREDRO. adv. l. ant. Atras, detras ó hácia atras. *Post, a tergo, post tergum, retrorsum.*

ARREDROPELO. adv. m. ant. Confusa ó revueltamente.

ARREFERIR. a. ant. Ahuyentar, desviar.

ARREGAZADO, DA. adj. met. Se aplica á lo que tiene la punta hácia arriba; como nariz ARREGAZADA, por lo mismo que ARREMANGADA. *Arrectus.*

ARREGAZAR. a. Enfaldar ó recoger las faldas hácia el regazo. Tiene mas uso como recíproco. *Accingi, vestis lacinias cingere.*

ARREGLADAMENTE. adv. m. Con arreglo. *Moderatè, temperanter.* || Conformemente, segun; y así se dice: N. procedió ARREGLADAMENTE á lo que se le previno y mandó. *Ad normam.*

ARREGLADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ARREGLADAMENTE.

ARREGLADÍSIMO, MA. adj. sup. de ARREGLADO. *Moderatissimus.*

ARREGLADO, DA. adj. El que guarda regla, órden ó moderacion. *Moderatus.*

ARREGLAMIENTO y ARREGLAMENTO. m. ant. REGLAMENTO.

ARREGLAR. a. Poner ó reducir á regla. *Ordinare.* || r. Conformarse, seguir la ley, regla ó costumbre que hay en alguna cosa. *Legem exsequi.*

ARREGLO. m. Regla, órden, coordinacion. *Regula, rei ordinatio.* || CON ARREGLO. mód. adv. Conformemente, segun. *Ad normam; ad praescriptum.*

ARREGOSTARSE. r. fam. Engolosinarse ó aficionarse á alguna cosa. *Alicujus rei voluptate capi, teneri, trahi.*

ARREHENES. m. pl. ant. REHENES.

ARREJACA. V. ARREJAQUE, y ARREJACO.

ARREJACAR. a. Dar á los sembrados una vuelta ó reja, cuando están ya encepados y con bastantes raices, la cual se da al traves de como se araron para sembrar el grano. *Lirare.*

ARREJACO. m. Pájaro. VENCEJO. || Lo mismo que ARREJAQUE.

ARREJADA. f. Instrumento de hierro en figura de media luna que se fija en el extremo de una vara, y sirve á los labradores para desbrozar ó limpiar el arado cuando está lleno de tierra. *Pertica falcata, vomeri detergendo.*

ARREJAQUE. m. Garfio de hierro con tres puntas torcidas, de que se hace uso en algunas partes para pescar. *Aduncum ferrum triplici cuspide curvatâ instructum.* || Pájaro. VENCEJO.

ARREL. m. ant. ARRELDE.

ARRELA. f. Medida antigua de España.

ARRELDE. m. Pesa de cuatro libras. Comunmente se usa de ella para pesar la carne. *Pondus quadrilibre.* || ARRELDE Ó SIETE ARRELDES. Pajarito muy pequeño, llamado así irónicamente por su poco peso.

ARRELLANARSE. r. Ensancharse y extenderse en el asiento con toda comodidad y regalo. *Desidere, tranquillè requiescere.* || met. Vivir alguno en su empleo con gusto, sin animo de dejarle. *Suum statum, conditionem, fortunam mordicus tenere.*

ARREMANGADO, DA. adj. met. Lo que está levantado hácia arriba; y así se dice: ARREMANGADO de nariz, ojo ARREMANGADO. *Arrectus.*

ARREMANGAR. a. Levantar, recoger hácia arriba las mangas ó la ropa. *Manicas seu vestem accingere.* || met. joc. HURTAR. || r. met. y fam. Resolverse á tomar de veras alguna cosa; y así se dice: pues si yo me ARREMANGO, etc. *Ad opus accingi.*

ARREMANGO. m. La accion y efecto de arremangar ó arremangarse. *Vestis sublevatio.* || pl. AMENAZAS Ó INSOLENCIAS.

ARREMEDADOR, RA. m. y f. ant. El que arremeda ó imita. *Imitator.*

ARREMEDAR. a. ant. Remedar ó imitar. *Simulare.*

ARREMEMBRAR. a. ant. Acordar, traer á la memoria. Úsabase tambien como recíproco. *In memoriam revocare.*

ARREMETE. m. joc. Arremetida, embestida.

ARREMETEDERO. m. ant. *Fort.* El paraje por donde se arremetia ó podia ser atacada una plaza.

ARREMETEDOR, RA. m. y f. El que arremete. *Aggressor.*

ARREMETER. a. Acometer con ímpetu y furia. *Irruere, impetum facere.* || n. Arrojarse con presteza. *Irruere, irrumpere.* || fam. Chocar, disonar ú ofender á la vista alguna cosa. *Offendere, displicere.* || ARREMETIÓ, Ó ARREMANGOSE, MOBILLA Y COMIÓ CON LA LOBOS. ref. que se prende á los que se meten en riesgos superiores á sus fuerzas. || r. ant. ARREMETER por acometer con ímpetu.

ARREMETIDA. f. La accion de arremeter. *Irruptio.* || En los caballos la partida y arranque violento con que empiezan á correr, y de ordinario se toma por una carrera corta. *Cursûs equorum primus impetus.*

ARREMOLINADO, DA. adj. REMOLINADO.

ARREMOLINARSE. r. REMOLINARSE.

ARREMPUJAR. a. ant. Rempujar ó empujar. *Deturbare.*

ARREMUECO. m. ant. ARRUMACO.

ARRENDABLE. adj. Lo que se puede ó suele arrendar. *Conductitius.*

ARRENDACION. f. *p. Ar.* ARRENDAMIENTO.

ARRENDADERO. m. Anillo de hierro con una armella que se clava en madera ó en la pared, y sirve para atar las caballerías en los pesebres por las riendas ó cabezadas. *Annulus ferreus parieti infixus.*

ARRENDADO, DA. adj. Se dice de los caballos ó mulas que obedecen á la rienda. *Habenis parens, obsequens, freni patiens.*

ARRENDADOR, RA. m. y f. El que toma en arriendo alguna renta, heredad ó posesion. *Conductor; conductrix.* || El que da en arrendamiento alguna cosa. *Locator.* || ARRENDADERO. || *Germ.* El que compra las cosas hurtadas. || — DEL PLOMO. met. fam. El hombre molesto en su conversacion. *Molestus, plumbeus.*

ARRENDADORCILLO. m. d. de ARRENDADOR. || ARRENDADORCILLOS, COMER CON PLATA, Y MORIR EN GRILLOS. ref. que se dijo porque los arrendadores, como manejan mucho dinero, suelen gastar demasiado sin cuenta ni razon; y al ajuste de cuentas son alcanzados, y vienen á parar en en la cárcel.

ARRENDAJO. m. Especie de cuervo, cuyo cuerpo es negro manchado de rojo, y cuyas remeras son de un azul oscuro con rayas blancas. Se alimenta de nueces, piñones, avellanas y otros frutos semejantes. *Corvus glandiarius.* || fam. La persona que remeda las acciones ó palabras de otro. *Simulator, imitator.*

ARRENDAMIENTO. m. La accion de arrendar. Tómase tambien por el precio convenido en el arrendamiento. *Locatio, conductio.* || Contrato por el cual uno goza, por precio convenido, la finca ó heredad de que otro es propietario.

ARRENDANTE. p. a. de ARRENDAR.

ARRENDAR. a. Dar ó tomar en arrendamiento alguna renta, heredad ó posesion. *Locare, conducere.* || Atar y asegurar por las riendas el caballo ú otra cabalgadura. *Alligare habenis.* || ant. Llevar de la rienda. || Remedar y contrahacer la voz ó las acciones de alguno. Es de frecuente uso en varias provincias. *Imitari, simulare vocem aut gestum.*

ARRENDATARIO, RIA. m. y f. El que recibe en arriendo alguna heredad ó posesion. *Conductor.*

ARRENQUIN. m. *p. Cub.* El caballo que sirve de guia á los demas de la recua.

ARRENTADO, DA. adj. ant. El que tiene o goza rentas copiosas. *Locuples.*

ARREO. m. Atavío, adorno. *Ornatus, cultus.* || adv. t. Sucesivamente, sin interrupcion. Hoy se usa solo en el estilo bajo. *Continuò.* || LLEVAR ARREO. fr. ant. Llevar á cuestas ó en hombros. || pl. Adherentes ó cosas menudas que pertenecen á otra principal ó se usan con ella. *Ornamenta, apparatus.*

ARREPÁPALO. m. Fruta de sarten, especie de buñuelo. *Lagani species.*

ARREPASAR. a. *vulg.* Pasar, aventajar á otro, sobre todo en el estudio.

ARREPÁSATE ACÁ COMPADRE. m. Juego de muchachos que se hace poniéndose cuatro, seis ó mas de espaldas á los postes, rincones ú otros sitios señalados en algun patio ó pieza, de suerte que se ocupen todos quedando un muchacho sin puesto: todos los que le tienen pasan promiscuamente de unos á otros diciendo: ARREPÁSATE ACÁ COMPADRE; y el empeño del que está sin puesto, es llegar al poste, rincon ó sitio ántes que el que va á tomarle; y en lográndolo, se queda en medio el que no halla puesto hasta que consigue ocupar otro. Llámase tambien LAS CUATRO ESQUINAS. *Puerorum ludus, quo locum vacuum unusquisque occupare intendit.*

ARREPENTIDA. f. La mujer que habiendo conocido sus yerros y mala vida, se arrepiente y vuelve á Dios, y se encierra en clausura ó monasterio fundado para este fin, á vivir religiosamente y en comunidad. *Peccatrix mulier, quae ad meliorem frugem conversa monialibus sponte adscribitur.*

ARREPENTIDAMENTE. adv. m. Con arrepentimiento.

ARREPENTIDÍSIMO, MA. adj. sup. de ARREPENTIDO.

ARREPENTIDO, DA. adj. PESAROSO.

**ARREPENTIMIENTO.** m. Pesar de haber hecho alguna cosa. *Poenitentia.*

**ARREPENTIRSE.** r. Pesarle á alguno de haber hecho alguna cosa. *Poenitere.*

**ARREPINTAJA.** f. Lo mismo que ARREPANTAJA.

**ARREPISO, SA.** p. p. irr. ant. de ARREPENTIRSE.

**ARREPISTAR.** a. En los molinos de papel picar y moler el trapo ya hecho pasta en la rueda de arrepisto. *Iterum pinsere, reterere.*

**ARREPISTO.** m. La accion de arrepistar en los molinos de papel. *Secunda pistura.*

**ARREPOLLADO, DA.** adj. Lo que tiene la figura de repollo ó recogida.

**ARREPTICIO, CIA.** adj. que se aplica al enfermo ó lo espiritado. *A daemone possessus.*

**ARREQUEJADO, DA.** adj. ESTREÑIDO.

**ARREQUESONARSE.** r. Torcerse la leche separándose el suero de la parte mas crasa. *Acescere lac, ejusque pinguiores particulas à sero separari.*

**ARREQUIFE.** m. Hierrezuelo que se ase á la punta del palillo que sirve para alijar el algodon. *Ferrea cuspis alligata ligno quo expolitur gossypium.*

**ARREQUIVE.** m. ant. Labor ó guarnicion que se pone en el borde del vestido, como hoy el ribete ó galoncillo que se echa al canto. *Fimbria.* || pl. En algunas provincias adornos ó atavíos; y así se dice: Fulana iba con todos sus ARREQUIVES. *Ornatus, apparatus.* || met. Anejo, aditamento, circunstancias ó requisitos. *Adjuncta, requisita.*

**ARRESTADAMENTE.** adv. m. Con arresto ó audacia.

**ARRESTADÍSIMO, MA.** adj. sup. de ARRESTADO.

**ARRESTADO, DA.** adj. Audaz, arrojado, intrépido. *Audax, intrepidus.*

**ARRESTAR.** a. Poner preso á alguno. Hoy se usa mas comunmente en la manera. *Detinere, in carcerem conjicere.* || r. Arrojarse á alguna accion ó empresa arduas. *Audere, intentare facinus.*

**ARRESTO.** m. Arrojo ó determinacion para emprender alguna cosa ardua. *Audacia, temeritas.* || PRISION. Úsase mas comunmente en la milicia.

**ARRETIN.** m. FILIPICHIN.

**ARREVOLVEDOR.** m. ant. Insecto. REVOLTON.

**ARREVOLVER.** a. ant. REVOLVER.

**ARREZALE.** m. Sitio lleno de maleza y matas espinosas, por el latino ALBICAPE, que es una especie de cardo. *Dumetum.*

**ARRIADA.** f. *Náut.* La accion y efecto de arriar. *Deductio vel avulsio.*

**ARRIADO, DA.** adj. ant. ARREADO, esto es, aviado, ligero, suelto, y aun pudo entenderse DESCARRIADO.

**ARRIADURA.** f. *Náut.* ARRIADA en su primera acepcion.

**ARRIAL.** m. ant. El puño de la espada. *Ensis capulus.*

**ARRIAÑISMO.** m. La herejía de Arrio ó su secta. *Arrianismus.*

**ARRIAÑO, NA.** adj. El que sigue los errores de Arrio, y lo que pertenece á su secta. *Arrianus.*

**ARRIAR.** a. *Náut.* Bajar las velas ó banderas. *Vela contrahere, retrahere, subvertere.* || *Náut.* Se dice de las cosas que van á seguir poco á poco. Dícese ARRIAR EN BANDA, cuando se inclina el navío por un lado. *Laxare vela.* || ant. ARREAR.

**ARRIATA.** f. ARRIATE en los jardines.

**ARRIATE.** m. Espacio algo levantado ó separado [illegible] y [illegible] de la parte de [illegible] y [illegible] que se plantan hortalizas, y [illegible] hasta [illegible] el jardin [illegible]. *Via strata.* || Es el [illegible] que se hace en los jardines. *Textum arundineum.*

**ARRIAS y ARRIAZ.** m. ant. Cavilan de espada. *Ensis sectus.*

**ARRIBA.** adv. l. con que se denota la parte alta ó lugar en alto. *Supra, super.* || met. Se toma por el lugar preeminente en que está alguna persona respecto de otras en el empleo ó estado. *Locus superior, gradus sublimior.* || En los escritos lo mismo que ANTES ó ANTECEDENTEMENTE. *Suprà, anteà.* || Hablando de consultas, representaciones ó expedientes, vale estar puestas para el despacho ó en manos del rey; y así se dice: la consulta está ARRIBA etc. *Sub regis consulto vel judicio.* || En el guarismo y medidas denota exceso de aquella cantidad que se nombra, v. g. de cuatro reales ARRIBA etc. *Suprà.* || ant. ADELANTE. || DE ARRIBA. DE DIOS; y así se dice: venir de ARRIBA una cosa. *Desursùm.* || DE ARRIBA ABAJO. mod. adv. De piés á cabeza, ó desde el principio al fin; y así se dice: rodar una escalera DE ARRIBA ABAJO. *A summo usquè deorsùm, à capite ad calcem.*

**ARRIBADA.** f. *Náut.* El arribo ó llegada de alguna embarcacion al puerto. *Navis adventus.* || La llegada ó arribo de una embarcacion á un puerto precisada del mal temporal ú otra cualquier riesgo. *Navis appulsus.*

**ARRIBAJE.** m. El acto de arribar. Úsase frecuentemente en la marinería. *Appulsus.* || *Náut.* El sitio donde se puede atracar en la playa.

**ARRIBANZA.** f. ant. Arribo, llegada.

**ARRIBAR.** a. ant. Levantar, ensalzar. || ant. Llevar ó conducir. *Ducere.* || n. Llegar el navío al puerto. *Appellere.* || Llegar á cualquier paraje aunque sea por tierra. *Advenire.* || *Náut.* Refugiarse un navío por temporal ú otro riesgo á algun puerto adonde no iba destinado. *Navim ad portum confugere.* || met. Convalecer, ir cobrando fuerzas en la salud ó en la hacienda. *Convalescere, sanitatem amissam recuperare.* || fam. Llegar á verificarse lo que se desea. *Voti compotem fieri.* || CONDUCIR.

**ARRIBEÑO, ÑA.** m. y f. *p. Argent.* El que procede de las provincias interiores del Rio de la Plata.

**ARRIBO.** m. LLEGADA.

**ARRICETE.** m. *Náut.* RESTINGA.

**ARRICÍSES.** m. Correa corta que pasa por encima del fuste de la silla, sea de brida, jineta ó albardon, y en los extremos tiene dos hebillas en que se prenden las correas de los estribos. *Lorum è quo utrinque pendent stapiae.* || Enrejados de cañas que se hacen en los jardines. *Arundineum hortorum textum.*

**ARRIEDRAR.** a. ant. ARREDRAR. Hállase usado tambien como recíproco. || ARRIEDRAR LA TORNADA. fr. ant. Volver atras.

**ARRIEDRO.** adv. l. ant. ARREDRO.

**ARRIENDO.** m. ARRENDAMIENTO.

**ARRIERÍA.** f. El oficio ó ejercicio de los arrieros. *Agasonis exercitium.*

**ARRIERICO, LLO, TO.** m. d. de ARRIERO.

**ARRIERIL.** adj. Lo que es propio de los arrieros ó les pertenece.

**ARRIERO.** m. El que conduce bestias de carga, y trajina con ellas de un lugar ó otro. *Agaso.* || ARRIEROS SOMOS, Y EN EL CAMINO NOS ENCONTRAREMOS. ref. con que se amenaza que por la grandeza ó favor que á uno se le niega, se desquitará en otra ocasion en que se necesite de él.

**ARRIESGABLE.** adj. Lo que se puede arriesgar ó aventurar.

**ARRIESGADAMENTE.** adv. m. Con riesgo. *Periculose.*

**ARRIESGADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de ARRIESGADAMENTE.

**ARRIESGADÍSIMO, MA.** adj. sup. de ARRIESGADO.

**ARRIESGADO, DA.** adj. El hombre osado, imprudente, temerario. *Audax, temerarius.* || El sugeto con quien es peligroso de tratar. *Cavendus.*

**ARRIESGAR.** a. Poner á riesgo. Úsase tambien como recíproco. *Aliquid fortunae committere, sorti dare.*

**ARRIGOTE.** m. ant. Canalla, gentualla.

**ARRIMADERO.** m. Cualquiera cosa que sirve para arrimarse á ella y arrimar á ella otra. *Scamnum, fulcimentum.*

**ARRIMADILLO.** m. *provin.* La estera ó lienzo que se pone en las paredes y estando sin mueble ó clavija en la pared. *Storea vel aulaea parietibus affixa.*

**ARRIMADIZO, ZA.** adj. que se aplica á lo que está hecho de proposito para arrimarse á alguna parte. *Quod admoveri potest.* || met. El que se arrima ó pega á otro por su interes particular sin otro motivo. *Parasitus.* || met. ant. Puntal ó estribo para sostener algun edificio. *Fulcrum.*

**ARRIMADO.** m. El espíritu maligno, y así se decia TENER ARRIMADO Ó ARRIMADOS, por estar poseido. *Cacodaemone torqueri.*

**ARRIMADOR.** m. El tronco ó leño grueso que se pone en las chimeneas para que á él se arrimen otros menores. *Primarius foci truncus.*

**ARRIMADURA.** f. La accion de arrimar. *Admotio.*

**ARRIMAR.** a. Acercar ó poner una cosa junto á otra. Úsase tambien como recíproco. *Admovere, applicare.* || Apartar á un lado, quitar del medio. || met. Dejar ó abandonar; y así se dice: ARRIMAR el baston por dejar el mando: ARRIMAR los libros por dejar el estudio. *Deponere, demittere.* || met. Exonerar á alguno de su empleo, ó dejarle sin el valimiento y autoridad que ántes tenia. *Exauctorare, dignitate privare.* || *Mar.* Colocar y proporcionar la carga de modo que no se mueva á pesar de los balances. || ARRIMAR Ó PONER UNA COSA CONTRA OTRA. fr. Acercarla de modo que la una estribe contra la otra. *Rem rei admovere.* || r. Apoyarse ó estribar sobre alguna cosa, como para descansar y sostenerse. *Inniti, incumbere.* || Agregarse, juntarse á otros haciendo un cuerpo con ellos. *Consociari, conjungi.* || met. Acogerse á la proteccion de uno, valerse de ella. *Confugere.* || met. Acercarse al conocimiento de alguna cosa; como ARRIMARSE al punto de la dificultad. *Propius accedere.* || ARRÍMATE Á LOS BUENOS, Y SERÁS UNO DE ELLOS. ref. V. BUENO.

**ARRIME.** m. En el juego de las bochas la parte ó sitio muy inmediato ó arrimado al boliche ó bolin, que se procura conseguir tirando hácia el con mucho tiento la bocha ó bola regular. *In globulorum ludo locus propior minori globulo.*

**ARRIMO.** m. La accion y efecto de arrimar ó agregar una cosa á otra. *Appropinquatio.* || El báculo ó lo que sirve como tal. *Baculus, scipio.* || met. El favor, proteccion y amparo de alguna persona poderosa. *Favor, protectio.* || Entre alarifes la pared sobre que no carga peso ni está fabricada ninguna otra parte del edificio. *Paries nullo pondere gravata.*

**ARRIMON HACER ELL.** fr. fam. que se dice de los borrachos, que por no poderse tener bien en pié se van arrimando á las paredes; y asimismo se decia de los gigantones cuando los arrimaban á ellas. Dícese tambien ESTAR DE ARRIMON hablando de los que estan largo tiempo en acecho arrimados á alguna parte.

**ARRINCADA.** f. ant. ARRANCADA.

**ARRINCAR.** a. ant. ARRANCAR. Hoy se usa en algunas provincias entre la gente rústica. || ant. ARRANCAR en la significacion de vencer. || ant. Echar, ahuyentar.

**ARRINCONADO, DA.** adj. ant. Apartado, retirado, distante del centro.

**ARRINCONAMIENTO.** m. ant. Recogimiento ó retiro.

**ARRINCONAR.** a. Poner alguna cosa en un rincon. Dícese tambien de las personas cuando las estrechan hasta meterlas en algun rincon. *In angulum conjicere, abstrudere.* || met. Privar á alguno del manejo, confianza ó favor que gozaba. *Gratiâ privare.* || met. ant. Apurar, acorralar. || r. Retirarse del trato de las gentes. *Hominum frequentiam fugere.*

**ARRIO, IA.** m. y f. ARRIANO.

**ARRISCADAMENTE.** adv. m. Con atrevimiento ú osadía. *Audacter, temerè.*

**ARRISCADILLO, TO.** adj. m. d. de ARRISCANO. || fam. Se dice del viejo que se mantiene tieso.

**ARRISCADÍSIMAMENTE.** adj. m. sup. de ARRISCADAMENTE.

**ARRISCADÍSIMO, MA.** adj. sup. de ARRISCADO. *Audacissimus.*

**ARRISCADO, DA.** adj. Atrevido, resuelto y osado. *Audax, fidens.* || El que se presenta ó camina con gallardía, despejo ó desembarazo. Dícese tambien de los animales. *Strenuus.* || ant. Dícese de las sierras, montes ó sitios formados de riscos. *Rupibus frequens.*

**ARRISCADOR.** m. *provin.* El que recoge la aceituna que se cae de los olivos al tiempo de varearlos. *Olearum ex arbore decidentium collector.*

**ARRISCAR.** a. ant. Poner en riesgo ó peligro. *Periculo objicere.* || r. Engreírse ó erguirse. *Tumescere, extollere.*

**ARRISCO.** m. ant. RIESGO.

**ARRISQUE.** V. ARRISCO.

**ARRISTRANCO.** m. *p. Cub.* Trasto viejo, mueble inútil.

**ARRITRANCA.** f. ant. RETRANCA.

**ARRIZAR.** a. *Náut.* Coger ó tomar los rizos de las velas. *Vela contrahere.* || *Náut.* Trincar ó asegurar con cuerdas alguna cosa en las naves; como las embarcaciones menores con los durmientes, las anclas, la artillería, etc., para que resistan los balanceos y movimientos de la nave. *Funibus religare.* || En las galeras atar ó asegurar á alguno. *Vincire.*

**ARROAZ.** m. Cetáceo. TONINA.

**ARROBA.** f. Pesa de veinticinco libras de á diez y seis onzas cada una. Llamase tambien así la cantidad que consta de igual peso. *Pondus viginti quinque librarum hispanicarum.* || Medida de cosas líquidas, que segun los licores y provincias varía de peso. *Amphora.* || ECHAR POR ARROBAS. fr. met. y fam. Abultar y ponderar mucho las cosas. *Magnificis verbis efferre, vanè jactare.*

**ARROBADIZO, ZA.** adj. El que finge arrobarse. *Commercii coelestis simulator.*

**ARROBADO (POR).** mod. adv. ant. Por arrobas ó por mayor.

**ARROBADOR.** m. ant. El que mide y vende por arrobas.

**ARROBAL.** adj. *provin.* Lo que contiene el peso ó medida de una arroba, como cántaro ARROBAL.

**ARROBAMIENTO.** m. Rapto ó éxtasis en que se eleva el alma á Dios. *Mentis raptus.* || Pasmo y admiracion grande causada de algun objeto ó consideracion vehemente, que deja como suspensos los sentidos. *Admiratio, stupor.*

**ARROBAR.** a. ant. Pesar ó medir por arrobas. || r. Elevarse, arrebatarse, quedar fuera de sí. *In altum rapi, mentis deliquium pati.*

**ARROBERO, RA.** m. y f. *provin.* El que hace el pan y surte de él á alguna comunidad. *Panis opifex, et dispensator.*

**ARROBIÑAR.** a. *Germ.* Recoger.

**ARROBITA.** f. d. de ARROBA.

**ARROBO.** m. Arrobamiento ó éxtasis. *Extasis, mentis excessus.*

**ARROCADO, DA.** adj. ant. que se aplicó á las mangas de los vestidos que por ser huecas y acuchilladas como las ruecas, tomaron este nombre.

**ARROCERO.** m. El que cultiva ó vende el arroz. *Oryzae cultor vel venditor.* || — RA. adj. que se aplica á ciertas cosas relativas al arroz; como molino ARROCERO.

**ARROCINADO, DA.** adj. El parecido al rocin. Dícese comunmente de los caballos. *Caballo, equo agrario similis.* || met. Burro, abestiado.

**ARROCINAR.** a. fam. met. Hacer que uno tome costumbres muy groseras. || r. fam. Embrutecerse, entorpecerse alguno perdiendo la viveza que ántes tenia. *Hebescere, stolidum reddi.*

**ARROCUERO.** m. ant. Arriero ó trajinero *Agaso.*

**ARRODEAMIENTO.** m. ant. Turbacion, mareo de cabeza.

**ARRODEAR.** a. ant. RODEAR.

**ARRODELADO, DA.** adj. Armado de rodela. *Clypeatus, clypeo armatus.*

**ARRODELARSE.** r. Cubrirse con rodela. *Scuto se tueri.*

**ARRODEO.** m. RODEO.

**ARRODILLADURA.** f. ant. ARRODILLAMIENTO.

**ARRODILLAMIENTO.** m. La accion y efecto de arrodillarse. *Genuflexio.*

**ARRODILLAR.** n. Tocar al suelo con la rodilla. *Genu terram attingere.* || r. Hincarse de rodillas ó ponerlas en tierra. *In genua procumbere, genua flectere.*

**ARRODRIGAR.** a. ARRODRIGONAR.

**ARRODRIGONAR.** a. *Agr.* Poner rodrigones á las vides. *Ridicas vitibus aptare.*

**ARROFIANADO, DA.** adj. ant. ARRUFIANADO.

**ARROGACION.** f. La accion de arrogarse. *Attributio.* || for. El prohijamiento ó adopcion que se hace del que no tiene padre, ó del que está fuera de la patria potestad; lo cual no puede hacerse sin rescripto del príncipe. *Arrogatio, adoptio.*

**ARROGADOR.** m. El que se arroga alguna cosa. *Sibi arrogans.* || *Jur.* El que prohija ó adopta.

**ARROGANCIA.** f. Altanería, soberbia. *Arrogantia, superbia.* || Gallardía, aire, brio.

**ARROGANTAZO, ZA.** adj. aum. de ARROGANTE.

**ARROGANTE.** adj. Altanero, soberbio. *Arrogans, superbus.* || Valiente, alentado, brioso. *Strenuus, fortis.* || Gallardo, airoso.

**ARROGANTEMENTE.** adv. m. Con arrogancia. *Arroganter.*

**ARROGANTÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de ARROGANTEMENTE.

**ARROGANTÍSIMO, MA.** adj. sup. de ARROGANTE. *Valdè arrogans, superbus.*

**ARROGAR.** a. Atribuir, apropiar lo que es ajeno. || for. PROHIJAR. || r. Atribuirse, apropiarse. Dícese de cosas inmateriales, como jurisdiccion, facultad etc.; y mas comunmente se dice de los jueces que usurpan la jurisdiccion de otros. *Sibi arrogare.*

**ARROJADAMENTE.** adv. m. Con arrojo. *Audacter.*

**ARROJADÍSIMAMENTE.** adv. m. de ARROJADAMENTE

**ARROJADÍSIMO, MA.** adj. sup. de. ARROJADO. *Audacissimus.*

**ARROJADIZO, ZA.** adj. Lo que se puede fácilmente arrojar ó tirar, ó lo que es hecho de propósito para arrojarlo, como dardos y flechas. *Missilis.* || ant. ARROJADO.

**ARROJADO, DA.** adj. met. Resuelto, osado, intrépido, inconsiderado. *Audax, temerarius, intrepidus.* || — m. pl. *Germ.* Calzones ó zaragüelles.

**ARROJADOR.** m. ant. El que arroja. *Missor; jaculator.*

**ARROJAMIENTO.** m. ant. ARROJO.

**ARROJAR.** a. Lanzar, echar de sí alguna cosa tirándola con ímpetu y fuerza. *Jacere, projicere.* || Se dice de las flores y aromas que exhalan fragancia, y de los cuerpos luminosos que despiden rayos de luz ó resplandores. *Exhalare, emittere.* || Brotar las plantas. Dícese tambien de las enfermedades cutáneas, como viruelas etc, Úsase tambien como neutro. *Pullulare, germinare.* || *p. Ast.* CALENTAR. Dícese del horno, porque cuando se halla caliente está rojo y encendido. *Calorem emittere.* || ARROJAR, DAR Ó TIRAR UNA COSA CONTRA OTRA. fr. con que se denota el choque de unos cuerpos con otros; y así se dice: lo ARROJÓ contra el suelo. *Illidere, impingere.* || ARROJAR DELANTE. fr. ant. Presentar, hacer presente. || ARROJAR DE SÍ. fr. met. Despedir á uno con enojo. *Repellere.* || r. Abalanzarse ó tirarse con ímpetu. *Sese immittere, impetu ferri, abripi.* || met. Atreverse á alguna cosa con poca consideracion. *Audere, inconsiderate agere.* || ARROJÓMELAS Y ARROJÉSELAS. loc. fam. y met. que se usa cuando dos altercan ó se traban de palabras, diciéndose unas y volviéndose otras, verbalmente ó por escrito. *Contentiosis verbis sese vicissim impetere.*

**ARROJIO.** m. ant. ARROYO.

**ARROJO.** m. Osadía, intrepidez. *Audacia, temeritas.*

**ARROLLADOR.** m. El cilindro de las máquinas en el cual se va arrollando la maroma con que se levanta el peso, y tambien el enjulio de algunos telares.||—RA, m. y f. *Cast. Viej.* El que arrolla ó arrulla, se dice particularmente de las niñeras que en Castilla se llaman *rollas* tambien.

**ARROLLAR.** a. Revolver una cosa en sí misma de modo que forme rollo. *Convolvere, involvere.* || Llevar rodando la violencia del agua ó del viento alguna cosa sólida; como ARROLLAR las piedras, los guijarros etc. *Convertere, rapere, impetu trahere.* || met. Desbaratar ó derrotar al enemigo. *Hostem prosternere, conculcare.*||—met. Confundir al contrario y dejarle en el discurso ó conversacion sin tener que corresponder. *Confundere, turbare.* || ARRULLAR.

**ARROMADIZAR.** a. Causar romadizo. || r. Contraer romadizo. *Gravedine capitis laborare.*

**ARROMANZAR.** a. ant. Poner en romance ó traducir de otro idioma al castellano. *Hispanè reddere.*

**ARROMAR.** a. Poner roma alguna cosa ó despuntarla. *Obtundere.*

**ARROMPER.** a. ant. *Agr.* ROMPER para sembrar.

**ARROMPIDO.** m. ant. La tierra que de nuevo se rompe, se labra y se siembra para que lleve fruto. *Novalis ager.*

**ARROMPIMIENTO.** m. ant. *Agr.* La accion de arromper.

**ARRONQUECER.** n. ant. ENRONQUECER.

**ARRONZAR.** a. Levar el áncora ó la vela. *Dare vela ventis.*

**ARROPADO, DA.** adj. Se aplica al vino cubierto por haberle echado arrope. *Sapâ conditus.*

**ARROPADOR, RA.** m. y f. El que arropa.

**ARROPAMIENTO.** m. La accion y efecto de ARROPAR. *Vestium frigori arcendo multiplicatio.*

**ARROPAR.** a. Cubrir ó abrigar con ropa. *Cooperire, vestibus aut stragulis tegere.* || — EL VINO. Echarle arrope. || ARRÓPATE QUE SUDAS. loc. iron. que se dice del que habiendo trabajado poco, afecta que está muy cansado. *Valdè, egregiè insudasti.* || ARRÓPESE CON ELLO. fr. fam. con que se desprecia, y no se admite lo que á uno le dan. Úsase tambien en otros tiempos, como, bien se puede ARROPAR CON ELLO. *Sibi solus habeat, unique prosit.*

**ARROPE.** m. El mosto cocido al fuego hasta que toma la consistencia de miel ó jarabe. *Sapa.* || *Farm.* El zumo de moras, de bayas de saúco y de otras frutas semejantes, mezclado con miel, y cocido hasta que toma la consistencia de jarabe. *Sapa è fructibus mori, sambuci aliisve confecta.* || *p. Extr.* Almíbar que se hace de miel cocida y espumada. *Mellis liquata et à sordibus purgata.*

**ARROPEA.** f. Grillete que se pone en los piés á los presos, y á las caballerías en las manos. *Compes.*

**ARROPERA.** f. Vasija para tener arrope. *Lagena, vas fictile sapae custodiendae.*

**ARROPÍA.** f. *p. And.* MELCOCHA.

**ARROPIERO, RA.** adj. *p. And.* El que hace ó vende arropía. *Mellis cocti venditor, conditor.*

**ARROQUERO.** m. ant. Trajinero ó arriero.

**ARROSCAR.** a. *Germ.* Envolver ó juntar. || r. ant. ENROSCARSE.

**ARROSTRAR.** a. Hacer cara, resistir sin dar muestras de cobardía á las calamidades ó peligros. *Forti animo obniti, obsistere.* || n. ant. Inclinarse ó manifestar inclinacion á alguna cosa. *Proclivem esse.* || r. Atreverse, arrojarse á acometer y batallar con el contrario rostro á rostro. *Palàm audere.*

**ARROTURA.** f. ant. ARROMPIDO.

**ARROYADA.** f. El valle por donde camina algun arroyo. *Vallis irrigua* || El corte, surco ó hendidura que hace en la tierra la corriente de algun arroyo. *Rivuli alveus.*

**ARROYADERO.** m. ARROYADA.

**ARROYAR.** a. Formar la lluvia surcos como arroyos en el campo llevándose la tierra. Úsase mas comunmente como recíproco. *Pluviam sternere terras, fossas proscindere.* || r. Contraer algunas plantas, como el trigo, cebada, lino, melones etc., la enfermedad llamada ROYA. *Aduri, rubigine corripi.*

**ARROYATO.** m. ant. ARROYO.

**ARROYICO, ITO, ILLO.** m. d. de ARROYO.

**ARROYO.** m. Caudal corto de agua que corre casi siempre; y el paraje por donde corre. *Rivus.* || En las calles el paraje por donde corren las aguas, cuando llueve ó en otros casos.

**ARROYUELA.** f. Planta perene, cuyos tallos crecen hasta la altura de cuatro ó seis piés; y son rectos, cuadrados, ramosos y de color que tira á rojo: las hojas son largas y puntiagudas, y las flores, que son de color purpúreo, nacen formando espiga.

**ARROYUELO.** m. d. de ARROYO.

**ARROZ.** m. Planta graminea que produce el fruto del mismo nombre. *Oryza sativa.* || El fruto de la planta del mismo nombre. Es de figura oval, de dos líneas de largo, con un surco que corre á lo largo de él; quitado artificialmente el cascabillo, es blanco y harinoso: cocido es un alimento grato y de grande uso. *Oryza.* || ARROZ Y GALLO MUERTO. expr. con que se da á entender y pondera la esplendidez de algun banquete, por alusion á los que suele haber en las aldeas, el los que por lo regular es este el principal plato. *Lautissimae dapes parantur.* || EL ARROZ, EL PEZ Y EL PEPINO NACEN EN AGUA, Y MUEREN EN VINO. ref. que da á entender que sobre es-

tas cosas conviene beber vino para que no hagan daño.

**ARROZAL.** m. La tierra sembrada de arroz. *Ager oryzâ satus.*

**ARROZAR.** a. CARAPIÑAR.

**ARRUAR.** n. *Mont.* Dar el jabalí cierto gruñido cuando huye, habiendo conocido por el viento que le persiguen. *Grunnire.*

**ARRUFADIA.** f. ant. Engreimiento. *Animi elatio.*

**ARRUFADO, DA.** adj. ant. Arriscado á lo rufo ó á lo jaque.

**ARRUFADURA.** f. *Náut.* La corvadura que hacen las cubiertas ú otras partes semejantes de los navíos, levantándose mas respecto de la superficie del agua por la popa y proa, que por la medianía del navío. *Convexitas, prominentia convexa in navibus.*

**ARRUFALDADO, DA.** adj. ant. Levantado ó arremangado de faldas. *Succinctus.* || ant. El que tiene modos y ademanes de rufian. *Lenoni similis.*

**ARRUFAMIENTO.** m. ant. Ira ó enojo.

**ARRUFAR.** a. *Náut.* Arquear ó dar curvatura á alguna cosa. *Arcuare.* || n. ant. Regañar, reñir. || r. ant. Gruñir los perros hinchando el hocico y las narices, y enseñando los dientes. *Grunnire canes.* || ant. Envanecerse, ensoberbecerse.

**ARRUFIANADO, DA.** adj. que se aplica al que tiene costumbres y ademanes de rufian, y á lo que pertenece á él. *Petulans, procax.*

**ARRUFO.** m. ARRUFADURA.

**ARRUGA.** f. El doblez ó pliegue que hace el cuero cuando se encoge. *Ruga.* || El pliegue que hace la ropa por no venir ajustada, ó por estar mal doblada. *Ruga.*

**ARRUGACION.** f. ARRUGAMIENTO.

**ARRUGAMIENTO.** m. La accion y efecto de arrugar ó arrugarse. *Rugandi actio.*

**ARRUGAR.** a. Doblar ó encoger el pellejo haciendo pliegues. Úsase tambien como recíproco y como tal se usaba en lo antiguo por morir. *Obire. Cutim rugare, cutem adducere.* || met. Hacer pliegues en la ropa, papel etc. *Rugare.*

**ARRUGÍA.** f. ant. Mina. *Fodina.*

**ARRUINADOR, RA.** m. y f. El que arruina. *Eversor.*

**ARRUINAMIENTO.** m. poco us. La accion y efecto de arruinar. *Eversio, excidium.*

**ARRUINAR.** a. Causar ruina. Dícese propiamente de la causada en los edificios. *Everlere, diruere.* || met. Destruir, ocasionar grave daño. Úsase tambien como recíproco. *Evertere, perdere.*

**ARRULLADOR, RA.** m. y f. El que arrulla. *Blandiloquus homo.*

**ARRULLAR.** a. Cantar á los niños algunos cantarcillos al tiempo de mecerlos para que se duerman. *Lallare.* || Hablando de las palomas y tórtolas enamorar el macho á la hembra, ó al contrario, con una especie de canto, de cuyo sonido se formó esta voz por onomatopeya. Úsase tambien como recíproco. *Columbas gemere.* || met. Se dice de las personas en el mismo sentido que de las palomas y tórtolas. Úsase tambien como recíproco. *Gestu et voce blandiri.* || met. ant. CONFABULARSE.

**ARRULLO.** m. Especie de canto con que se enamoran las palomas y tórtolas. *Columbae seu turturis murmur, gemitus.* || El cantarcillo con que el ama adormece al niño. *Lallus.*

**ARRUMACO.** m. fam. Demostracion de cariño que hacen las personas con gestos o ademanes. Úsase mas comunmente en plural. *Blanditiae, blandicatis gestus.*

**ARRUMAJE.** m. *Náut.* La disposicion y buen órden de colocar la carga del navío. *Navalium onerum aequa distributio et collocatio.*

**ARRUMAR.** a. *Náut.* Componer la carga del buque para que no tope mucho, y vaya el peso proporcionado á las cualidades de la embarcacion para que navegue mejor. *Navis onus aequali pondere distribuere.* || r. *Náut.* Cargarse el horizonte de nubes que lo ponen fosco.

**ARRUMAZON.** f. *Náut.* La accion y efecto de arrumar. *Navalium onerum libratio.* || *Náut.* Conjunto de nubes en el horizonte. *Nubes in horizonte congestae.*

**ARRUMBADAS.** f. pl. *Náut.* Las bandas del castillo de proa en las galeras. *Latera prorae.*

**ARRUMBADOR, RA.** m. y f. El que arrumba. *Qui rem tanquàm inutilem recondit.*

**ARRUMBAMIENTO.** m. La direccion de una cosa respecto á otra, segun el rumbo á que se encamina. *Directio, via.*

**ARRUMBAR.** a. Poner alguna cosa como inútil en lugar excusado. *Rem tanquàm inutilem recondere.* || met. Arrinconar, arrollar á alguno en la conversacion. *Convincere, verbis superare.* || En la vinatería de Jerez y de aquellos pueblos lo mismo que TRASEGAR los vinos. *Vinum eluviare, transfundere.* || *Náut.* Marcar algun objeto con la aguja náutica colocándolo en el arrumbamiento ó direccion en que respectivamente se halla. *Designare.* || r. *Náut.* Tomar la nave el rumbo del viaje. *Iter dirigere, tendere.*

**ARRUMUECO.** m. joc. ARRUMACO.

**ARRUNFLAR.** a. En el juego de naipes juntar muchas cartas de un mismo palo. Úsase mas comunmente como recíproco. *In chartarum ludo multas ejusdem generis chartas alicui contingere.*

**ARSACIDA.** adj. Persa, el natural de Persia, ó lo que pertenece á este reino. *Persa.* || Lo perteneciente á Arsaces rey de los Partos, cuyo nombre dejó á sus sucesores.

**ARSAFRAGA.** f. Planta perene, que tiene el tallo de pie y medio de alto: las hojas se componen de varias hojuelas cortadas por su márgen, y las flores, que son blancas, nacen formando un parasol. *Sium angustifolium.*

**ARSENAL.** m. Lugar cerca del mar donde se fabrican, reparan y conservan las embarcaciones, y se guardan los pertrechos y generos necesarios para equiparlas. *Navale vel navalia.*

**ARSENICAL.** adj. *Quim.* Lo perteneciente al arsenico ó lo que le contiene. *Ad arsenicum pertinens.*

**ARSÉNICO.** m. Metal de color gris de acero muy quebradizo, que se empaña y oxida fácilmente, y puesto al fuego se disipa y exhala un olor semejante al ajo. Se emplea en aligacion con algunos metales, como el estaño, zinc y cobre para hacer peltre y otras composiciones. Es un veneno muy activo, principalmente en estado de cal ú óxido blanco, que es lo que se llama comunmente ARSENICO. *Arsenicum.*

**ARSOLLA.** f. Planta. ARZOLLA.

**ART (SIN).** mod. adv. ant. Sin artificio, sin engaño, ó de buena voluntad.

**ARTA.** f. Planta. PLANTAINA. || — DE AGUA. Planta. ZARAGATONA. || — DE MONTE. Especie de planta, que crece en lugares áridos. De la raiz nacen varias hojas estrechas algo alepadas y blanquizcas, de en medio de las cuales nace el tallo sin hojas, y vestido desde la mitad de las flores, que son pequeñas. *Plantago albicans.*

**ARTABA.** f. Medida de los egipcios para cosas secas; hacia tres celemines. *Artaba.*

**ARTAL.** m. ant. Especie de empanada.

**ARTALEJO, TE.** m. d. de ARTAL.

**ARTAMISA.** ó **ARTAMISIA.** f. Planta. ARTEMISA Ó ARTEMISIA.

**ARTANICA** ó **ARTANISTA.** f. Planta. PAN PORCINO.

**ARTAR.** a. ant. *p. Ar.* PRECISAR.

**ARTE.** m. y f. Conjunto de preceptos y reglas para hacer bien alguna cosa. Divídese en ARTES liberales y mecánicas. En el singular nunca lleva esta voz el artículo femenino; y así se dice siempre el ARTE; pero á los adjetivos con que se junta se les da la terminacion masculina y femenina segun suena mejor; y así se dice ARTE DIABÓLICO Ó DIABÓLICA. En el plural es mas comun llevar el artículo adjetivo femenino. *Ars, disciplina.* || ARTIFICIO Ó MÁQUINA. || Todo lo que se hace por industria y habilidad del hombre, y en este sentido se contrapone á naturaleza. *Ars, industria.* || Cautela, maña, astucia. *Astutia, calliditas.* || El libro que contiene los preceptos de la gramática latina. *Grammatica latina, ars grammaticae.* || ant. Modo, manera. || ant. Clase, especie. || Con los adj. *buen* ó *mal* antepuestos significa la buena ó mala disposicion personal de alguno. *Forma elegans aut ignobilis.* El aparato de cada uno de los medios de pescar conocidos; pero se aplica mas especialmente á las redes. || — MILITAR. El arte de ofender y defenderse los ejércitos, atacar las plazas y defenderlas, y de todo lo demas que corresponde á la guerra. *Militaris ars.* || — NOTORIA. Cierta preparacion supersticiosa de ayunos, confestones, comuniones y oraciones, con que falsamente se afirma que puede llegar el hombre á conseguir todas las ciencias y conocimiento que tuvo Salomon. *Superstitiosa et vana credulitas.* || — TORMENTARIA. ARTILLERÍA, por el arte etc. || DE ARTE. mod. adv. ant. De modo, de suerte, de manera. || DE MAL ARTE. mod. adv. En mal estado ó disposicion. *Ægro corpore.* || HOMBRE DE ARTE. V. HOMBRE. || NO SER Ó NO TENER ARTE NI PARTE. fr. No tener interes alguno en alguna materia, ó estar excluido enteramente de ella por no pertenecerlo. *Nullatenus interesse.* || POR ARTE DE BIRLI BIRLOQUE. loc. fam. con que se nota haberse hecho una cosa por medios ocultos y extraordinarios. *Praeter spem, inopinatò, occultâ ratione et viâ.* || POR ARTE DEL DIABLO. expr. Por via ó medio que parece fuera del órden natural. *Diaboli ope, praeter naturae ordinem.* || QUIEN TIENE ARTE VA POR TODA PARTE. ref. que enseña cuán útil es saber algun oficio para ganar de comer. || pl. La lógica, física y metafísica; y así se dice, curso de ARTES etc. *Artes.* || ant. Manejos, artimañas. || ARTES LIBERALES. Aquellas en que tiene mas parte el ingenio que la práctica y el ejercicio de la mano. *Artes liberales, ingenuae.* || NOBLES Ó BELLAS ARTES. Las que tienen por base el diseño ó dibujo, como la pintura, la arquitectura y la escultura.

**ARTECILLO, LLA.** m. y f. d. de ARTE.

**ARTEFACTO.** m. Obra mecánica hecha segun arte. *Fabrile opus.*

**ARTEFICIADO, DA.** adj. ant. ARTEFICIOSO.

**ARTEFICIAL.** V. ARTIFICIAL.

**ARTEJO.** m. El nudillo de los dedos. *Digitorum nodus.*

**ARTELLERÍA.** f. ant. Máquinas, ingenios ó instrumentos de que se servian antiguamente en la guerra para combatir alguna plaza ó fortaleza. *Obsidionis apparatus.*

**ARTEMISA** ó **ARTEMISIA.** f. Planta perene, que crece á la altura de un pié: tiene las hojas hendidas en gajos, y blanquizcas por el enves; y las flores que forman una pancja, son redondas y blancas con el centro amarillo. *Artemisia vulgaris.* || Planta. MATRICARIA. || — BASTARDA. Planta. MILENRAMA.

**ARTEMON.** m. ARTIMON.

**ARTERA.** f. *provin.* Instrumento de hierro con que señalan el pan ántes de entrarlo en el horno para cocerlo, á fin de que no se confunda con el de otros. *Sigillum ad obsignandos panes pistoribus usitatum.*

**ARTERAMENTE.** adv. m. Con arte, astucia y cautela.

**ARTERIA.** f. *Anat.* Conducto destinado á recibir la sangre del corazon, y llevarla á todas las partes del cuerpo; á diferencia de la vena, que de todas las partes del cuerpo trae al corazon la sangre que llevó á ellas la ARTERIA. *Arteria.* || ÁSPERA ARTERIA. TRAQUIARTERIA.

**ARTERÍA.** f. Maña, sagacidad, astucia. *Calliditas.*

**ARTERIAL.** adj. *Anat.* ARTERIOSO.

**ARTERIOLA.** f. Arteria pequeña. *Tenuis arteria.*

**ARTERIOSO, SA.** adj. *Anat.* Lo que pertenece á la arteria. *Ad arteriam pertinens.*

**ARTERO, RA.** adj. Mañoso, astuto. *Callidus, astutus, versutus.* || ARTERO, ARTERO, MAS NON BUEN CABALLERO. ref. con que se reprende á los que en su proceder usan de alguna astucia para engañar á otro.

**ARTESA.** f. Cajon cuadrilongo que por sus cuatro lados va angostando hácia la base, y sirve para amasar el pan y otros usos. *Alveus ligneus.* || Un madero cavado que sirve de embarcacion. *Linter, monoxylus.*

**ARTESANO.** m. El que ejercita algun arte mecánico. *Artifex, faber.*

**ARTESILLA.** f. d. de ARTESA. || En las norias el cajon de madera que sirve de recipiente al agua que vierten los arcaduces. *Canalis artificiae.* || Juego que se reduce á poner entre dos pies derechos, de manera que juegue con libertad, una artesa pequeña llena de agua, que tiene en la parte inferior un labio á manera de quilla: por debajo de la artesa pasa un hombre corriendo á caballo, y da un bote de lanza en el borde ó quilla, consistiendo la destreza en dar el golpe, y pasar con tanta velocidad que el agua caiga por detras del caballo sin mojar á este ni al caballero. *Decursio ludicra, in quâ equi-*

*tes suspensum alveolum ligneum aquâ plenum ità impellunt hastis, ac tàm rapidè subeunt, ut aquae decidentis aspersionem eludant.*

ARTESON. m. Artesa redonda ó cuadrada que regularmente sirve en las cocinas para fregar. *Alveus ligneus rotundus eluendis patinis.* || *Arq.* Techumbre labrada con ciertas labores, que imitan la figura de la artesa, como se ve en los templos y palacios antiguos. *Laqueare.* || *Arq.* Adorno de figura cuadrada ó pentágona, rodeado de molduras con un floron dentro, que ordinariamente se pone en las bóvedas ó vueltas de arcos. *Lacunar.*

ARTESONADO, DA. adj. que se aplica al techo ó techumbre labrada que en la arquitectura se llama ARTESON *Laqueatus.* || — m. *Arq.* El conjunto de artesones ó adornos con florones. *Laquearia, lacunaria.*

ARTESONAR. a. Labrar artesones en una bóveda, techo etc.

ARTESONCILLO. m. d. de ARTESON.

ARTESUELA. f. d. de ARTESA.

ARTETE. m. Red que se cala á corta distancia de tierra y se tira á la playa con dos cabos.

ARTÉTICO, CA. adj. El que padece dolores en las articulaciones. Aplícase tambien á los mismos dolores. *Arthriticus, articularis.*

ÁRTICO, CA. adj. *Astron.* Aplícase al polo septentrional, á los mares y regiones cercanas á él. *Arcticus.*

ARTICULACION. f. Union, coyuntura ó conexion de dos ó mas huesos que se mueven. *Articulamentum.* || Pronunciacion clara y distinta de las palabras. *Articulatio, pronuntiatio.*

ARTICULADAMENTE. adv. m. Con pronunciacion clara y distinta. *Distinctè, articulatim.*

ARTICULAR. a. Pronunciar las palabras clara y distintamente. *Articulare verba.* || fr. Poner preguntas en el término de prueba á cuyo tenor se examinen los testigos. *Interrogationes ad rationem legis disponere.* || adj. Lo perteneciente á las articulaciones: y así se dice enfermedad ARTICULAR. *Articularis.*

ARTICULARIO, RIA. adj. ant. ARTICULAR.

ARTICULISTA. m. y f. El que escribe artículos ó discursos para que se inserten en algun papel público.

ARTÍCULO. m. Una de las partes en que suelen dividirse los escritos. *Libri articulus, brevis pars.* || En los diccionarios cualquiera voz ó acepcion que se define separadamente. *Articulus.* || for. Cuestion incidente en la causa principal. *Exceptio dilatoria.* || for. Cualquiera de las preguntas de que se compone un interrogatorio. *Articulus interrogatorius.* || En los tratados de paz ó capitulaciones de rendicion de plaza etc. cada una de las disposiciones ó puntos convenidos que contienen, y en que de ordinario se dividen. *Conditio pacis seu foederis* || Cualquiera de los discursos, de que se compone un papel público, especialmente si este es periódico. || *Gram.* Parte de la oracion que se junta solo al nombre sustantivo, ó al infinitivo y partículas indeclinables cuando hacen las veces de nombre, para principiar á señalar y determinar la persona, cosa ó accion significada por el mismo sustantivo, á mas de designar siempre su número y género. *Articulus, particula.* || *Anat.* Articulacion. *Articulus, ossium nodus, commissura.* || ant. Arte, astucia. || — DE COMERCIO. Voz genérica de los objetos comerciables. || — DE FE. Verdad que debemos creer como revelada por Dios y propuesta como tal por la Iglesia. *Christianae fidei caput, veritas catholicâ fide credenda.* || — DE LA MUERTE. Aquella parte de tiempo muy cercana á la muerte. *Suprema vitae hora.* || pl. ant. Los dedos. || FORMAR ARTÍCULO. fr. for. Introducir la cuestion incidente que se llama ARTÍCULO. *Quaestionem movere incidentem principalis quaestio absolvatur, decidendam.* || FORMAR Ó HACER ARTÍCULO DE ALGUNA COSA. fr. Dificultarla ó contradecirla. *Contradicere.*

ARTIFARA y ARTIFE. m. *Germ.* El pan.

ARTÍFERO. m. *Germ.* El panadero.

ARTÍFICE. m. El que hace algun artefacto. *Artifex.* || El que ejerce alguna de las artes, especialmente mecánicas. *Faber.* || met. Se dice del que tiene arte para conseguir lo que desea. *Versutus homo.*

ARTIFICIADO, DA. adj. ant. ARTIFICIAL.

ARTIFICIAL. adj. Lo que se hace por arte ó industria del hombre. *Industriâ aut ingenio factus.* || ant. ARTIFICIOSO.

ARTIFICIALMENTE. adv. m. Con artificio. *Artificiosè.*

ARTIFICIAR. a. ant. Hacer con artificio alguna cosa.

ARTIFICIO. m. El arte ó primor con que está hecha alguna cosa. *Artificium, ars.* || met. Disimulo, maña, cautela. *Artificium, calliditas, astutia.* || Máquina ú obra artificiosa que facilita el logro de un objeto con mas brevedad ó perfeccion que por los medios comunes; como la del ARTIFICIO de Juanelo para subir el agua á Toledo desde el Tajo. *Machina, machinamentum.* || ARTIFICIO DE FUEGO. *Art.* Composicion de mixtos combustibles é inflamables que se arroja al enemigo, ó sirve para hacer señales.

ARTIFICIOSAMENTE. adv. m. Con artificio *Artificiosè.*

ARTIFICIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de ARTIFICIOSO. *Valdè artificiosus.*

ARTIFICIOSO, SA. adj. Lo hecho con artificio ó primor. *Affabrè factus.* || Se aplica á la persona que usa de artificio ó cautela. *Callidus, astutus.*

ARTÍFICO, CA. adj. ant. ARTIFICIOSO.

ARTIFLE. m. Pieza de barro á modo de trébedes que los alfareros ponen entre pieza y pieza para que no se peguen en el horno.

ARTIGA. f. La rotura que se hace en un campo para labrarlo, quemando ántes el monte bajo y las ramas de los árboles que hay en él. *Novalis ager, caesâ combustâque vetere silvâ, culturae paratus.*

ARTIGAR. a. Romper algun terreno para labrarlo, quemando ántes el monte bajo y las ramas de los árboles que hay en él. *Novalem agrum, caesâ priùs combustâque vetere silvâ, arationi aptum reddere.*

ARTILLADO, DA. adj. *Germ.* Armado, prevenido de armas. || — m. El conjunto de la artillería de un buque.

ARTILLAR. a. Armar de artillería las fortalezas ó las naves. *Tormentis bellicis praesidia aut naves instruere.* || r. *Germ.* Armarse, prevenirse de armas.

ARTILLERÍA. f. El arte de construir, de conservar y hacer uso de todas las armas, máquinas y municiones de guerra. *Militares machinas fabricandi adhibendique ars.* || Todo el tren de cañones, morteros, obuses, pedreros y otras máquinas de guerra que tiene una plaza, un ejército ó un navío. *Tormentorum et machinarum apparatus bellicus.* El cuerpo militar destinado á este servicio. *Collegium seu legio militum qui tormenta bellica curant.* || ant. Los mosquetes y arcabuces tomados colectivamente. || ant. El conjunto de varias piezas de alguna máquina. || — DE Á CABALLO Ó LIGERA. La que va tirada de caballos, y está servida por artilleros montados, y se destina principalmente á proteger y auxiliar los movimientos de la caballería: se compone solamente de piezas de mediano y pequeño calibre. *Tormenta equitatui propria.* || — DE CAMPAÑA Ó DE BATALLA. La destinada á los ejércitos para sostener y auxiliar las tropas en campaña, y facilitar sus despliegues y evoluciones en presencia del enemigo; y se compone de las piezas de mediano y pequeño calibre. *Tormenta tractu leviora.* || — DE SITIO Ó GRUESA. La que se emplea en el asedio de las fortalezas ó plazas fuertes para demoler sus obras y arruinar sus defensas: se compone de piezas de grueso calibre. *Tormenta majora, quorum usus in obsidionibus.* || APEAR LA ARTILLERÍA. fr. ant. DESMONTAR LA ARTILLERÍA. || CLAVAR LA ARTILLERÍA. fr. Meter por los fogones de las piezas unos clavos ó hierros para que no puedan servir. *Tormenta bellica clavis obstruere, inutilia reddere.* || DESMONTAR LA ARTILLERÍA. fr. Sacarla de la cureña ó afuste. *Tormenta carris deponere.* || ENCABALGAR LA ARTILLERÍA. f. Montarla sobre su cureña. *Tormenta carris imponere.* || MONTAR LA ARTILLERÍA. fr. Ponerla ó colocarla en la cureña, disponiéndola para usar de ella especialmente en la muralla ó ataques. *Tormenta carris imponere, missiliumque projectioni praeparare.* || PONER Ó ASENTAR TODA LA ARTILLERÍA. fr. met. Hacer todo el esfuerzo posible para conseguir alguna cosa. *Omni opere atquè operâ eniti.*

ARTILLERO. m. El que profesa por principios teóricos la facultad de la artillería. *Tormentariae artis peritus.* || El soldado que sirve en la artillería. *Tormentarius miles.* || El que sirve el cañon, á distincion del que sirve el mortero que se llama BOMBARDERO. *Tormentis longioribus explodendis miles.* || — DE MAR. Clase en la marina militar, á la cual se asciende desde la de marinero. *Ignifer navalis.*

ARTIMAÑA. f. ant. INDUSTRIA. || Trampa ó armadijo para cazar. *Decipula, tendicula.* || met. y fam. Artificio ó astucia de que se usa para engañar á alguno. *Ars, dolus.*

ARTIMON. m. *Náut.* Una de las velas que se usaban en las galeras. *Triremis velum quoddam*

ARTINA. f. *p. And.* El fruto del arbusto llamado ARTOS Ó CAMBRONERA.

ARTINIOS. m. pl. Los naturales de Lepanto provincia de Acaja en Grecia. *Aetoli.*

ARTISTA. m. El que ejercita algun arte. *Artifex.* || El que estudia el curso de artes; y así se dice colegial ARTISTA. *Liberalium artium sodalis, alumnus.*

ARTÍSTICO, adj. Lo que pertenece á las artes, especialmente á las que se llaman BELLAS Ó NOBLES.

ARTIZADO, DA. adj. ant. Aplicábase á la persona que sabia algun arte. *Arte doctus.* || ant. Artificioso, disimulado, cauteloso. *Astutus.*

ARTIZAR. a. ant. Hacer alguna cosa con arte ó artificio.

ARTOFILAS. m. Boótes, constelacion.

ARTOLAS. f. pl. Aparejo que se usa en la Rioja, Navarra y Provincias vascongadas, en forma de dos silletas atadas con una cuerda y colocadas cada una al lado de la caballería, en la que viajan dos personas con mucha comodidad en el movimiento. En algunas partes se llaman CARTOLAS.

ÁRTOS. m. pl. Nombre que se da á varias especies de cardos y otras plantas, cuyas hojas y tallos tienen espinas. *Planta quaevis spinosa.* || *p. And.* Arbusto. CAMBRONERA. || *p. And.* Arbusto. AZUFAIFO DE TÚNEZ. || Osa. Constelacion.

ARTRÍTICO, CA. adj. *Med.* Lo que pertenece á las articulaciones y á los remedios de sus enfermedades.

ARTRODÍA. f. Especie de articulacion de los huesos.

ARTUÑA. f. Entre pastores la oveja que parió y se le murió la cria. *Ovis cujus proles recens edita occubuit.*

ARTURO. m. *Astron.* Estrella fija de primera magnitud en la constelacion de Boótes. *Arcturus.*

ARUFAR a. ant. Instigar, incitar.

ARUGAS. f. pl. Planta. MATRICARIA.

ÁRULA. f. Entre anticuarios el ara pequeña. *Arula.*

ARUNDINÁCEO, CEA. adj. *Bot.* Se dice de las plantas cuyas varas son huecas, como lo son todas las especies de cañas, de las cuales se ha tomado esta denominacion. *Arundinaceus.*

ARUÑAR. a. fam. ARAÑAR.

ARUÑAZO. m. aum. de ARUÑO.

ARUÑO. m. ARAÑO.

ARUÑON. m. fam. El que araña. || met. joc. El ratero que registra las faltriquera. || Lo mismo que ARAÑAZO.

ARÚSPEX. m. Voz puramente latina. AGORERO.

ARÚSPICE. m. Entre los romanos el ministro de la religion que examinaba las entrañas de las víctimas sacrificadas para adivinar supersticiosamente algun suceso. *Haruspex.*

ARUSPICINA. f. Arte supersticiosa de adivinar por las entrañas de los animales. *Haruspicina.*

ARUSPEX. m. Voz latina, lo mismo que AGORERO.

ARVEJA. f. Planta anua, de cuya raiz nacen varios vástagos parecidos á hojas: estas son largas y estrechas, y nacen de dos en dos con un zarcillo en medio. La flor es blanca y el fruto es una legumbre. *Lathyrus sativus.* || El fruto ó semilla de la planta del mismo nombre, que es de unas cuatro líneas de largo, esquinada y rojiza. Se cultiva para alimento de las personas y animales. *Vicia, ervilia.* || — SILVESTRE. Planta perene muy parecida á la anterior, de la que se diferencia principalmente en que sus hojas son mas anchas, en que los zarcillos nacen de dos en dos, y en que las flores son mayores y de un hermoso color de púrpura. *Lathyrus latifolius.*

ARVEJAL. m. El sitio poblado de arvejas. *Ager ervilia consitus.*

**ARVEJALBA.** f. Especie de arveja silvestre.

**ARVEJAR.** m. ARVEJAL.

**ARVEJO.** m. *p. Ast.* El garbanzo que allí se coge, por ser parecido á las arvejas, y mas duro y pequeño que los de Castilla. *Cicer erratice simile.*

**ARVEJON.** m. *p. And.* Planta. ALMORTA por la planta y el fruto.

**ARVEJONA.** f. *p. And.* Planta. ALGARROBA por la planta y el fruto. || — LOCA. *p. And.* Planta. ARVEJA SILVESTRE.

**ARVELA.** f. Pájaro acuátil de plumaje azul.

**ARVENSE.** adj. *Bot.* Se da este nombre á toda planta que crece en los sembrados.

**ARZA.** f. Una especie de cable. *Rudens.*

**ARZOBISPADO.** m. La dignidad de arzobispo, y el territorio de su jurisdiccion. *Archiepiscopatus, sive archiepiscopalis diœcesis.*

**ARZOBISPAL.** adj. Lo perteneciente al arzobispo. *Archiepiscopalis.*

**ARZOBISPAZGO.** m. ant. ARZOBISPADO.

**ARZOBISPO.** m. El obispo de la metrópoli, ó el principal de la provincia. *Archiepiscopus.*

**ARZOLLA.** f. Planta anua, que crece á la altura de pie y medio: las hojas son largas, hendidas y blanquecinas por debajo. Junto al nacimiento de estas nacen en el tallo espinas amarillas que se dividen en tres. *Xanthium spinosum.* || *p. Ar.* Planta anua, que crece á la altura de un pie: el tallo es muy ramoso, y forma la figura de una panoja: las hojas son de un verde claro, ásperas y divididas en gajos estrechos: las flores son encarnadas, y los cálices de ellas estrellados de escamas. *Centaurea paniculata.* || *prov.* CARDO LECHERO. || *prov.* ALMENDRUCO. || *p. Mancha.* Embuste, mentira.

**ARZON.** m. El fuste delantero ó trasero de la silla de montar. *Ephippii pars anterior vel posterior arcuata.*

## AS

**AS.** m. La carta que en la numeracion de cada pelo de la baraja de naipes vale uno. En los dados es un solo punto señalado en una de las seis caras. *Ea chartis lusorius monas, in talis canicula.* || Medida de cobre de los romanos, que en los primeros tiempos no estaba acuñada, y pesaba una libra. Después se acuñó, y se le dividió en doce partes, perdiendo su valor de diez ó cuatro. *As.* || ES PELIGROSO NO LE JUZGUEN DOS. Ref. con que se advierte que para cualquier cosa, ó oficio, ó empleo, la falta de pericia, es necesario tener alguna ciencia. *Etiam quae sorte obtinentur, solertiâ indigent.*

**ASA.** f. Parte que sobresale del cuerpo de cualquier vasija, por donde se asa, á cuyo fin se forma de modo que quede la mano ó los dedos. Tambien llaman así los cestos, barcas, etc. *Ansa.* || *p. Gran.* Ardol. ACEBO. || met. Ocasion, pretexto. *Ansa, occasio.* || *Germ.* Oreja. || prim. y tosc. pers. sing. ant. sing. pres. subj. de ASER por ASGA. || DULCE. BENJUI. || — FÉTIDA. Planta perene, que crece á la altura de vara y media: tiene las hojas formadas como por sus nervios, y las flores en forma de paraguas. *Ferula foetida.* || FÉTIDA. Goma resinosa concreta, que se extrae del tronco sucio, con grumos mas oscuros, blancos de olor semejante al del poleo, muy fétida y fuerte, y de un sabor amargo y acre. Hoy se usa muchísimo y por medicamento, y la planta del propio nombre que se cultiva en Asia y en Persia, y crece en la mediterránea, en el Perú y en el Chile. *Assa foetida.* || — MUY DELICADA. Gomorresina, que se extrae del *Ferula assa foetida.* *Antiquorum, fœtidissima.* || EN ASAS. [illegible]

**ASA.** ASÉ. V. ASAR.

**ASABORIALO.** DA. adj. ant. Divertido, embeleso. *Ravishplate.* [illegible]

**ASABORAR.** a. ant. Dar sabor ó gusto á algun manjar, sazonar. *Condire, condire, condere.*

**ASABORGAR.** a. ant. ASABORAR ó GUSTAR.

**ASACADOR.** m. ant. Sacador, sacador.

**ASACADOR, RA.** m. y f. ant. Calumniador, zizañero.

**ASACAMIENTO.** m. ant. La accion de acachar ó imputar.

**ASACAR.** a. ant. SACAR ó EXIGIR. || ant. LEVANTAR. || ant. Escarnecer. || ant. Achacar, imputar. || ant. Inventar, sacar de nuevo. || ant. Pretextar, figurar, fingir. || ant. Establecer, ordenar.

**ASACION.** f. ant. La accion y efecto de asar. || *Farm.* El cocimiento que se hace de alguna cosa con su propio zumo sin ningun líquido ni humedad extraña. *Meraca decoctio.*

**ASADERO, RA.** adj. Lo que es á propósito para asarse. Dícese mas comunmente de cierto género de queso y de algunas peras. *Assatu facilis.* || — met. ant. ASADOR.

**ASADO.** m. CARNE ASADA.

**ASADOR.** m. Especie de varilla puntiaguda de hierro, donde se mete la carne para asarla. *Veru.* || Máquina que suele servir en las cocinas para dar vuelta al asador. *Veru versatile.* || PARIENTE QUE COME ASADORES. fr. fam. que se dice del que anda muy tieso sin hacer caso de nadie. *Tàm elatus incedit, ut rigere putes.*

**ASADORAZO.** m. Golpe dado con el asador ó herida hecha con él.

**ASADORCILLO.** m. d. de ASADOR.

**ASADURA.** f. Las entrañas del animal. Dijéronse así porque antiguamente, y con especialidad en los sacrificios, recien muerto el animal, se echaban sus entrañas en las brasas, y se asaban. *Exta.* || ASADURA Y ASADURÍA. Derecho que se paga por el paso de los ganados. Dícese así porque se paga una ASADURA ó res por cierto número de cabezas. *Vectigal quoddam ex pecorum transitu.*

**ASADURILLA.** f. d. de ASADURA.

**ASAETEADOR.** m. El que asaetea. *Sagittarius, sagittarum jaculator.*

**ASAETEAR.** a. Tirar saetas á alguno para herirle ó matarle. *Sagittis petere.*

**ASAETINADO, DA.** adj. Aplícase á ciertas telas que son parecidas á la llamada SAETIN.

**ASAFETIDA.** f. V. ASA.

**ASAINETADO, DA.** adj. Lo que es parecido al sainete; v. g. comedia ASAINETADA.

**ASALARIAR.** a. Dar salario ó sueldo. *Mercede conducere.*

**ASALIR.** n. ant. Salir al encuentro. *Occurrere.*

**ASALMONADO.** DA. adj. SALMONADO.

**ASALTADOR, RA.** m. y f. El que asalta. *Oppugnator.*

**ASALTAR.** a. Dar el asalto á alguna plaza ó fortaleza. *Oppugnare.* || Sorprender, acometer á alguno de repente, como lo hacen los ladrones en los caminos. *Invadere, aggredi ex improviso.* || Se dice de las cosas ó accidentes que ocurren repentinamente; como, le ASALTÓ la enfermedad, la muerte, el pensamiento etc. *Invadere, occupare.*

**ASALTO.** m. El acometimiento impetuoso que se hace á los muros de alguna plaza ó fortaleza para entrarla por fuerza de armas. *Oppugnatio, impetus, aggressio.* || El acto de sorprender de repente á las personas, como lo hacen los ladrones en los caminos con los pasajeros. *Improvisa aggressio, invasus repentinus.* || met. Acometimiento repentino y vehemente de las pasiones y de otras cosas, como de la enfermedad ó de la muerte. *Inopinatus impetus, invasus.* || En la esgrima acometimiento que se hace metiendo el pié derecho y la espada al mismo tiempo. Es voz de la escuela italiana. *Aggressionis quaedam ratio in arte gladiatoriâ.* || DAR ASALTO. fr. ASALTAR, así en el sentido recto como en el metafórico.

**ASAMBLEA.** f. Junta, congreso. *Conventus, coetus.* || Tribunal peculiar de la órden de San Juan, compuesto de caballeros profesos y capellanes de la misma. *Tribunal, sancti Joannis hierosolymitani militibus peculiare.* || *Mil.* Toque para que la tropa se una y forme en sus cuerpos respectivos y lugares designados. *Classicum.*

**ASAMIENTO.** m. ant. ASACION.

**ASAÑAR.** a. ant. Ensañar, irritar, enfurecer. || r. ant. Ensañarse ó encolerizarse.

**ASAONA.** f. ant. Gente que se ha reunido de intento para algun fin.

**ASAR.** a. Poner al fuego en asador, cazuela etc. la carne, pescado ó cualquiera otra cosa comestible hasta que esté en razon de comerse. *Assare.* || r. met. Tener un calor excessivo. *Aestuare.* || LAS PATARILLAS. Hacer mucho calor. *Nimio aes tu aduri, comburi.* || ASARSE VIVO. fr. Consumirse ó abrasarse por el rigor y vehemencia de ardor y comezon interior. *Ardere, aestuare.* || AUN NO ASAMOS, Y YA EMPRINGAMOS. ref. que reprende todo lo que se hace ántes de llegar el tiempo oportuno. *Nondum expedita res, jàm exquiritur.*

**ASARABACAR** y **ASARABACARA.** m. f. Planta. ÁSARO.

**ASARACA.** f. Planta, ÁSARO.

**ASARERO.** m. Arbol. ENDRINO.

**ASARGADO, DA.** adj. Lo que imita á la sarga. Llámanse así algunas telas de seda y entre pasamaneros algunas cintas. *Tela quaedam resticulis contexta.*

**ASARINA.** f. Planta perene, que nace entre las peñas, y echa vástagos rastreros de un pié de largo. Las hojas son velosas, de figura de corazon y aserradas: las flores son de color violado. *Antirrhinum asarina.*

**ÁSARO.** m. Planta perene, de cuya raiz nacen las hojas en forma de riñon, y de en medio de estas el tallo, que sostiene en su extremidad las flores, las cuales son de color rojo que tira á negro. *Asarum europaeum.* || El nardo silvestre, yerba olorosa.

**ASASINAR, ASASINATO** y **ASASINO.** Voces anticuadas equivalentes á ASESINAR, ASESINATO, ASESINO.

**ASATIVO, VA.** adj. *Farm.* Aplícase al cocimiento que se hace de alguna cosa con su propio zumo, sin ponerle ningun líquido ni humedad extraña. *Proprio succo decoctus.*

**ASAYAR.** a. ant. EXPERIMENTAR.

**ASAZ.** adv. m. ant. Bastante ó abundantemente; y alguna vez tenia la misma fuerza que el superlativo MUY ó los adjetivos BASTANTE y MUCHO.

**ASAZMENTE.** adv. m. ant. Suficientemente, bastante. || ant. Abundantemente.

**ASAZONADO, DA.** adj. ant. SAZONADO.

**ASBESTINO, NA.** adj. Lo perteneciente al asbesto. *Asbestinus.*

**ASBESTO.** m. Fósil fibroso de color blanco, que tira á amarillo ó rojo, mas ó ménos subido, muy tierno, y que no obstante no se rompe con facilidad. Cuando se corta en láminas muy delgadas, es flexible. *Talcum asbestum.* || Piedra llamada tambien amianto ó alumbre. *Asbestos.*

**ASBONDAR.** n. ant. Alcanzar, ser bastante.

**ASCALONIA.** f. Cebolla para simiente. *Ascalonia.*

**ASCALONIO, NIA,** adj. y **ASCALONITA.** adj. El natural de Ascalon, ciudad de Palestina; como llegó á ser ASCALONITA. *Ascalonita, ascalonius.*

**ASCÁRIDES.** f. pl. *Med.* Lombricillas que se hallan en los intestinos del hombre, y tambien en algunas plantas.

**ASCENDENCIA.** f. La serie de padres y abuelos de quienes desciende cualquiera persona. *Majorum series.*

**ASCENDENTE.** p. a. de ASCENDER. Lo que asciende ó sube. *Ascendens.* || ant. HOROSCOPO.

**ASCENDER.** n. Subir. *Ascendere.* || met. Subir ó adelantar en empleo ó dignidad. Se usa algunas veces como activo, y así se dice: N. ASCENDIÓ á sus parientes. *Promovere.*

**ASCENDIENTE.** m. y f. El padre ó cualquiera de los abuelos de quien alguno desciende. *Majores.* || m. Predominio, elevacion, superioridad sobre alguno. *Dominatio, auctoritas.*

**ASCENSION.** f. La accion de ascender ó subir. Por excelencia se entiende la ASCENSION de Cristo nuestro redentor á los cielos, y la fiesta con que anualmente se celebra este misterio. *Ascensio. Christi in cœlum ascensio; dies Christo in cœlum ascendenti sacer.* || ant. Ascenso ó exaltacion á alguna dignidad grande, como á la del pontificado. || — OBLICUA. *Astron.* El arco del Ecuador tomado desde el principio de Aries hácia el oriente hasta aquel punto que nace ó llega al horizonte al mismo tiempo que el astro en la esfera oblicua. *Ascensio obliqua.* || — RECTA. *Astron.* El arco del Ecuador comprendido entre el principio de Aries, y el punto que llega al horizonte al mismo tiempo que el astro en la esfera recta, ó bien el meridiano en cualquier esfera. *Ascensio recta.*

**ASCENSIONAL.** adj. *Astron.* Lo que pertenece á la ascension de los astros. *Ascensionalis.*

**ASCENSO.** m. Subida, adelantamiento ó promocion á mayor dignidad ó empleo. *Promotio.*

**ASCETA.** m. El que hace vida ascética. *Asceta.*

**ASCÉTICO, CA.** adj. que se aplica á las personas que se dedican particularmente á la práctica y ejercicio de la perfeccion cristiana. Llámanse tambien así los escritores y obras que tratan de esta materia, v. g. vida ASCÉTICA, libro ASCÉTICO. *Asceticus, ad pietatis, sanctitatis, religionis exercitationem pertinens.*

**ASCETISMO.** m. Profesion de la vida ascética.

**ASCION.** f. ant. ACION.

**ASCIOS.** m. pl. *Geogr.* Los habitantes de la ona tórrida, los cuales no hacen sombra alguna al medio dia dos veces al año. *Ascii.*

**ÁSCIRO.** m. Planta ramosa parecida al corazoncillo, aunque algo mayor: sus hojas son menudas y las flores amarillas. Su fruto, que tiene el mismo nombre, es semejante al del corazoncillo y se llama tambien CRUZ DE SAN ANDRES. *Hypericum elatum.*

**ASCITERIO.** m. ant. MONASTERIO.

**ASCLEPIADEO.** m. Especie de verso latino compuesto de cuatro piés, un espondeo, dos coriambos y un pirriquio; ó de cuatro piés y una cesura, el primero espondeo, el segundo dáctilo, cesura, y los dos últimos dáctilos. *Asclepiadeum carmen.*

**ASCO.** m. Alteracion del estómago, causada por la repugnancia que se tiene á alguna cosa que incita á vómito. *Nausea.* || ES UN ASCO. expr. fam. con que se manifiesta que una cosa es despreciable. *Nihil sanè vilius.* || HACER ASCOS. fr. fam. con que se denota el desprecio que se hace de alguna cosa. *Nauseare, fastidire.*

**ASCODROGITAS.** m. pl. Herejes que veneraban en sus templos un pellejo inflado.

**ASCOLICAS.** f. pl. Fiestas en honor de Baco, bailando sobre pellejos.

**ASCONA.** f. ant. Lo mismo que AZCONA.

**ASCONDER.** a. ant. Esconder. || r. ant. ESCONDERSE.

**ASCONDIDAMENTE.** adv. m. ant. ESCONDIDAMENTE.

**ASCONDIDO (EN).** mod. adv. ant. Á ESCONDIDAS.

**ASCONDIMIENTO.** m. ant. ESCONDRIJO.

**ASCÓNDITO, TA.** adj. poco us. Recóndito, misterioso.

**ASCONDREDIJO.** m ant. ESCONDRIJO.

**ASCONDRIJO.** m. ant. ESCONDRIJO.

**ASCONSO (EN).** mod. adv. ant. OCULTAMENTE.

**ASCOROSO, SA.** adj. ant. ASQUEROSO.

**ASCOSIDAD.** f. ant. La podre é inmundicia que mueve á asco.

**ASCOSO, SA.** adj. ant. Lo que causa asco. *Nauseam movens.*

**ASCREO, EA.** adj. El natural de, ó lo perteneciente á Ascra ó á Hesiodo por ser patria de ese poeta. *Ascræus.*

**ASCRIBIR.** V. ENSCRIBIR.

**ASCUA.** f. Cualquier materia encendida y penetrada del fuego, brasa. *Pruna.* || — DE ORO. expr. met. que se usa para denotar una cosa que brilla, reluce ó resplandece mucho. *Res auro micans, fulgens.* || ASCUAS! Interjeccion jocosa con que se expresa algun dolor propio, ó el deseo de que otro le tenga, ó con que se extraña alguna cosa. *Hui!* || ESTAR EN ASCUAS, ó TENER Á ALGUNO EN ASCUAS. fr. met. y fam. Estar ó tenerle sobresaltado é inquieto por algun rezelo ó temor. *Sollicito, anxio animo esse.* || ESTAR HECHO UN ASCUA, Ó ECHAR ASCUAS. fr. met. Estar muy encendido de color por agitacion ó ira. *Vultu et oculis incensum esse.* || SACAR EL ASCUA Ó BRASA CON LA MANO DEL GATO Ó CON MANO AJENA. fr. met. y fam. que se aplica al que se vale de tercera persona para la ejecucion de aquellas cosas, de que puede resultarle algun daño ó disgusto. *Rem alieno periculo tentare.*

**ASCUCHAR.** a. ant. ESCUCHAR.

**ASCURAS (Á SUS).** mod. adv. ant. Á SOLAS Ó Á SUS SOLAS.

**ASCUSADO, DA.** adj. ant. OCULTO.

**ASCUSO.** adv. m. ant. Á ESCONDIDAS.

**ASEADAMENTE.** adv. m. Con asco. *Mundè.*

**ASEADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de ASEADAMENTE.

**ASEADÍSIMO, MA.** adj. sup. de ASEADO.

**ASEADO, DA.** adj. Limpio, curioso. *Scitè, eleganter, elaboratus.*

**ASEAR.** a. Adornar, componer alguna cosa con curiosidad y limpieza. *Mundare, expolire.*

**ÁSECLA.** amb. ant. Voz latina que significa COMPAÑERO.

**ASECUCION.** f. ant. CONSECUCION.

**ASECHADAMENTE.** adv. m. Con engaño, artificio ó asechanza. *Insidiosè.*

**ASECHADOR, RA.** m. y f. El que pone asechanzas. *Insidiator.*

**ASECHAMIENTO.** m. ASECHANZA.

**ASECHANZA.** f. Usado mas comunmente en plural. Engaño ó artificio para hacer algun daño á otro. *Insidiae.*

**ASECHAR.** a. Poner ó armar asechanzas. *Insidiari, insidias parare.*

**ASECHO.** m. ant. ASECHANZA.

**ASECHOSO, SA.** adj. ant. que se aplicaba á lo dispuesto con asechanzas, ó lo que es propio para ellas. *Insidiosus.*

**ASEDADO, DA.** adj. Lo que en la suavidad parece seda. Dícese comunmente del cáñamo ó lino cuando está bien rastrillado. *Ad serici mollitiem accedens.*

**ASEDAR.** a. ant. Mover ó sacar de su lugar. || *provin.* Poner el cáñamo ó lino como la seda. *Ad serici mollitiem aptare.*

**ASEDIADOR, RA.** m. y f. El que asedia. *Qui obsidet.*

**ASEDIAR.** a. BLOQUEAR.

**ASEDIO.** m. BLOQUEO.

**ASEDO, DA.** adj. ant. ACEDO Ó MALO.

**ASEGLARARSE.** r. Relajarse el clérigo ó religioso en la perfeccion de su estado, portándose y viviendo como seglar. *In saecularem vel profanam vitam desciscere.*

**ASEGUIR.** a. ant. Conseguir ó alcanzar.

**ASEGUNDAR.** a. Repetir algun acto con inmediacion al primero ó con otro intermedio. *Iterare, geminare.* || ant. Ayudar, auxiliar, favorecer.

**ASEGURABLE.** adj. Lo que puede asegurarse ó ser objeto del contrato de aseguracion.

**ASEGURACION.** f. ant. La accion de asegurar y la misma seguridad. *Fidejussio, cautio.* || SEGURO por el contrato para asegurar en el comercio el riesgo de mar.

**ASEGURADAMENTE.** adv. m. ant. Seguramente.

**ASEGURADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. ASEGURADAMENTE.

**ASEGURADÍSIMO, MA.** adj. sup. de ASEGURADO.

**ASEGURADO, DA.** adj. Seguro, firme.

**ASEGURADOR.** m. El que asegura. Dícese comunmente del que responde, mediante cierto interes, del riesgo que pueden correr algunas cosas ó mercancías. *Assertor, sponsor.*

**ASEGURAMENTO.** m. *Com.* SEGURO por el contrato para asegurar etc.

**ASEGURAMIENTO.** m. La accion de asegurar y tambien el seguro ó salvoconducto. *Cautio, fides praestita.*

**ASEGURANZA.** f. ant. Seguridad, resguardo.

**ASEGURAR.** a. Dar firmeza ó seguridad á alguna cosa material para preservarla de ruina, ó hacer que se mantenga en el lugar donde se pone; v. g. ASEGURAR el edificio, ASEGURAR el clavo en la pared. *Firmare, constabilire.* || *Com.* Responder el asegurador, mediante el precio ó premio convenido en la póliza, de todos ó de alguno de los riesgos y daños que pueden recibir en el mar los caudales ó mercaderías embarcadas y los buques en que se conducen. Tambien se aseguran del riesgo de incendio las casas, los almacenes y los efectos existentes en ellos. *Pactâ mercede rei alienae damnum praestare.* || Poner en lugar seguro. Dícese mas comunmente de las personas por ponerlas en prision. *Securo loco custodire.* || met. Afirmar ó dar seguridad de la certeza de lo que se refiere. *Affirmare, asserere.* || met. Preservar ó resguardar de daño á las personas y á las cosas, defenderlas y estorbar que no pasen á poder de otro; v. g. ASEGURAR el reino de las invasiones enemigas. *Sartum tectum servare, tueri.* || met. Dar firmeza ó seguridad con hipoteca ó prenda que haga cierto el cumplimiento de lo que se contrata. *Pignus dare.* || r. Cerciorarse de la verdad de alguna cosa. || *Com.* Haber hecho el contrato de seguro el dueño de la cosa asegurada; y así se dice: YO ME HE ASEGURADO CON TAL compañía. || ASEGURARSE CON ALGUNO. fr. ant. Ampararse de él, arrojarse en sus brazos.

**ASEMBLAR.** a. ant. Juntar, unir. || n. ant. Tener semejanza, parecerse una cosa á otra. Hállase tambien usado como recíproco. *Similem esse.*

**ASEMEJAR.** a. Hacer alguna cosa con semejanza á otra. Úsase tambien como recíproco por PARECERSE. *Assimilare.*

**ASEMELLAR.** n. ant. Parecer bien, acomodar.

**ASENCIO.** m. ant. AJENJO.

**ASENDEREADO, DA.** adj. Se aplica al camino trillado ó frecuentado. *Tritus.* || El que de voluntad ó por fuerza anda por trochas y caminos extraviados, padeciendo los trabajos consiguientes á tal vida.

**ASENDEREAR.** a. Perseguir á alguno haciéndole salir de los caminos, y andar fugitivo por los senderos. *Vestigiis per diversas semitas fugientis insistere.* || Hacer ó abrir senda. *Viam aperire.*

**ASENGLADURA.** f. *Náut.* SINGLADURA.

**ASENGLAR.** n. ant. *Náut.* SINGLAR.

**ASENJO.** m. ant. AJENJO.

**ASENSIO.** m. ant. AJENJO.

**ASENSO.** m. La accion y efecto de asentir. *Assensus.*

**ASENTACION.** f. ant. ADULACION Ó LISONJA.

**ASENTADA (DE UNA).** mod. adv. fam que significa de una vez, sin levantarse. Comunmente se dice para ponderar lo mucho que alguno ha comido; v. g. DE UNA ASENTADA se comió medio carnero. *Continenter.* || Á ASENTADAS. mod. adv. ant. Á ASENTADÍLLAS.

**ASENTADAMENTE.** adv. m. ant. Llana y terminantemente.

**ASENTADERAS.** f. pl. fam. Las nalgas. *Nates clunes.*

**ASENTADÍLLAS (Á).** mod. adv. que se dice del que va sentado en alguna caballería con ambas piernas á un lado como suelen ir las mujeres. *Sedentis more, habitu.*

**ASENTADO, DA.** adj. Se dice de los pueblos por situado, fundado ó plantado. *Jacens.* || Sereno, tranquilo, sosegado, juicioso. *Serenus, lenis.*

**ASENTADOR.** m. ant. El oficial que sienta las piedras de sillería. || Hierro cuadrilongo con boca de acero cuadrada: sirve á los herreros para suavizar la aspereza que en las molduras de hierro dejan los otros instrumentos con que se forman. *Ferramentum chalybeâ acie instructum, laevigando ferro deserviens* || — DE REAL. ant. El que tenia á su cuidado acuartelar ó alojar un ejército.

**ASENTADURA.** f. ant. ASENTAMIENTO.

**ASENTAMIENTO.** m. ant. La accion de sentarse. || met. Juicio, cordura. || ant. Situacion ó asiento. || ant. Sitio, solar. || for. La tenencia ó posesion que da el juez al demandador de algunos bienes del demandado, por la rebeldía de este de no comparecer ó de no responder á la demanda. *In possessionem missio ex judicis sententiâ.* || Establecimiento. *Sedes, domicilium.* || ant. met. ASIENTO. || — DEL REAL. ant. Alojamiento de ejército.

**ASENTAR.** a Poner á uno en alguna silla, banco ú otro asiento. Úsase mas comunmente como recíproco. *Collocare.* || Presuponer ó hacer supuesto de alguna cosa. *Ponere, supponere.* || Afirmar, dar por cierto algun hecho. *Affirmare, asseverare.* || Afirmar, poner firme, ó cargar: de donde las frases ASENTAR LA MANO, EL PASO, EL PIÉ, que pueden verse en estas voces. || Ajustar ó hacer algun convenio ó tratado. *Pacisci.* || Anotar ó poner por escrito alguna especie, para que conste. *Notare, scripto tradere.* || Poner ó colocar alguna cosa de manera que permanezca firme. *Stabilire, firmare.* || for. Poner al demandador en posesion de algunos bienes del demandado, por la rebeldía de este en no comparecer ó no responder á la demanda. *In possessionem mittere.* || ant. Poner ó colocar á alguno en servicio de otro. || ant Imponer ó situar alguna renta sobre bienes raíces ó fincas. || ASENTAR LA ESPADA, ASENTAR PLAZA. V. ESPADA y PLAZA. || n. Venir bien una cosa con otra, como el vestido ó su color. *Convenire, congruere.* || met. Se dice de los empleos ó dignidades, cuando recaen en sugetos beneméritos. *Benè congruere.* || met. TOMAR ASIENTO. Fijar habitacion, establecerse. *Domicilium stabi*

*bre, sedem deligere.* || Ajustarse con alguno para servirle ó trabajar en su casa; así decimos ASENTAR con amo ó con maestro. || r. Hablando de las aves pararse, detenerse en algun sitio ó lugar despues de volar. *A volatu alicubi sistere.* || Hacer asiento, hablando de los licores, una casa etc. || met. Fijarse algo en una parte donde daña, como en el estómago, en la cabeza, en la imaginacion. || Inscribirse, alistarse como individuo de alguna sociedad ó cuerpo.

**ASENTIMIENTO.** m. Asenso, anuencia.

**ASENTIR.** n. Convenir en el juicio con otro, ser de un mismo dictámen. *Assentiri.*

**ASENTISTA.** m. El que hace asiento ó contrato con el rey ó con el público para la provision del ejército, presidios etc. *Militaris annonae conductor.*

**ASEÑORAR y ASEÑOREAR.** a. ant. Enseñorear, dominar.

**ASEO.** m. Limpieza, curiosidad. *Munditia, nitor, cultus.* || met. ant. Pureza, integridad virginal. || ant. Asedio, sitio.

**ASEQUI.** m. ant. Cierto derecho que se pagaba en Murcia de todo ganado menor, en llegando á cuarenta cabezas. *Tributum quoddam ex grege.*

**ASEQUIBLE.** adj. Lo que puede conseguirse ó alcanzarse. *Quod assequi possumus.*

**ASERCION.** f. Afirmacion. *Assertio, asseveratio.*

**ASERENAR.** a. ant. Lo mismo que SERENAR. Usábase tambien como recíproco.

**ASERRABLE.** adj. Lo que se puede aserrar.

**ASERRADERO.** m. El paraje donde se asierra la madera ú otra materia. *Serratrina, locus ubi quid serrâ secatur.*

**ASERRADIZO, ZA.** adj. que se aplica á la madera proporcionada para la sierra. *Serrabilis.*

**ASERRADO, DA.** adj. Lo que es parecido á la sierra. *Serratus.*

**ASERRADOR.** m. El que asierra. *Serrans.*

**ASERRADURA.** f. El corte que hace la sierra en la madera ó la parte donde se ha hecho el corte. *Serrae incisura.* || pl. Las partes menudas que la sierra va sacando de la madera. *Serrago.*

**ASERRAR.** a. Cortar ó dividir con sierra la madera ú otra materia. *Serrâ secare, serrare.* || — AL HILO Ó CONTRA HILO. fr. Ascirar siguiendo el hilo de la madera ó al traves. || — Á LA BERENGENA. fr. V. BERENGENA.

**ASERRIN.** m. ASERRADURAS.

**ASERTIVAMENTE.** adj. m. AFIRMATIVAMENTE.

**ASERTIVO, VA.** adj. AFIRMATIVO.

**ASERTO, TA.** p. p. irr. ant. de ASEGURAR. || — m. ASEGURACION.

**ASERTORIO (JURAMENTO).** m. V. JURAMENTO.

**ASESAR.** n. Adquirir seso ó cordura. *Prudentem vel cordatum fieri.* || QUIEN Á TREINTA NO ASESA, NO COMPRARÁ DEHESA. V. DEHESA.

**ASESINAR.** a. Matar alevosamente. *Ex insidiis vel per insidias interficere.* || met. Engañar ó hacer traicion á alguna persona que se fiaba de quien la hace. *Aliquem prodere.*

**ASESINATO.** m. La accion y efecto de asesinar. *Caedes per insidias aut fraudem facta.*

**ASESINO.** m. El que mata alevosamente, y en especial si es pagado por otro. *Sicarius.* || met. El que procede con doblez haciendo traicion al que le dispensa su confianza.

**ASESOR, RA.** m. y f. El que da consejo á otro para alguna cosa. *Suasor, auctor.* || for. El letrado con quien se acompaña el juez lego para proveer y sentenciar en las cosas de justicia. *Assessor.*

**ASESORARSE.** r. Tomar asesor el juez lego para proveer y sentenciar con su acuerdo. *Assessorem sententiis ferendis adhibere.* || ACONSEJARSE.

**ASESORÍA.** f. El empleo ó cargo de asesor. *Assessura, assessoris munus.* || El estipendio ó derechos que se pagan al asesor. *Assessoris merces.*

**ASESORIAL.** adj. poco us. Lo que pertenece al asesor.

**ASESTADERO.** m. p. Ar. SESTEADERO.

**ASESTADOR.** m. El que asesta.

**ASESTADURA.** f. La accion de asestar. *Directio, intentio.*

**ASESTAR.** a. Apuntar ó dirigir el tiro de cañon, flecha ú otra arma á parte determinada. *Dirigere, intendere, collineare.* || met. Hacer tiro, intentar hacer algun daño á otro. *Damnum in aliquem intendere.*

**ASEVERACION.** f. La accion de aseverar. *Asseveratio affirmatio.*

**ASEVERADAMENTE.** adv. m. Con aseveracion. *Asseveranter.*

**ASEVERANCIA.** f. ant. ASEVERACION.

**ASEVERAR.** a. Afirmar, ó asegurar lo que se dice. *Asseverare, affirmare.*

**ASFALTO.** m. Betun sólido lustroso, muy quebradizo y de color comunmente negro, que arde y se derrite al fuego como la pez. Sobrenada en las aguas del lago Asfáltico en Judea, y en otras varias partes de Europa y America. Se emplea como medicamento, y entra en la composicion de algunos barnices y de una especie de escayola que suple en muchas partes al enlosado de piedra. *Asphaltum.*

**ASFIXIA.** f. *Med.* Muerte aparente por falta de respiracion, pulso y movimiento. *Asphyxia.*

**ASFIXIADO, DA.** adj. El que padece asfixia.

**ASFIXIAR.** a. Causar la asfixia. || r. Morir ó matarse respirando los gases que producen la asfixia.

**ASFÓDELO.** m. Planta. GAMON.

**ASGA.** pres. subj. irr. de ASIR.

**ASGO.** pres. ind. irr. del verbo ASIR. m. || ant. ASCO.

**ASÍ.** adv. m. De esta ó de esa suerte ó manera, de este ó de ese modo. *Sic, ità.* || adv. afirmativo que se usa con el verbo *ser*, como por ejemplo: es ASÍ ó no es ASÍ. *Sic est, ità sanè* || adv. de deseo como, ASÍ fuera yo santo. *Utinàm, faxit Deus ut.* || part. caus. que vale POR LO CUAL, DE SUERTE QUE. Comunmente lleva antepuesta la conjuncion Y. *Itaquè, quae cum ita sint, quapropter.* || Cuando precede inmediatamente á la partícula *como*, vale DEL MISMO MODO Ó DE LA MISMA MANERA QUE; v. g. ASÍ como la modestia atrae, ASÍ ahuyenta la disolucion. Pero cuando la partícula *como* se coloca en el segundo extremo de la comparacion, ASÍ vale lo mismo que TANTO. *Quemadmodùm.* || Tambien, igualmente. *Æquè, necnon.* || ASÍ ASÁ. Retruecano que vale lo mismo que TAL CUAL, ASÍ ASÍ. || ASÍ ASÍ. adv. m. con que se denota la medianía de alguna cosa. *Mediocriter, modice.* || ASÍ BIEN. part. TANTO. *Tàm.* || ASÍ COMO. Luego que, al punto que; v. g. ASÍ COMO amaneció se dió la batalla. *Simul ac.* || ASÍ COMO ASÍ. De cualquiera suerte, de todos modos. *Utcumquè erit.* || ASÍ DIOS TE GUARDE, ASÍ TE DE LA GLORIA etc. fr. V. DIOS. || ASÍ QUE. part. caus. que corresponde á POR LO CUAL, DE SUERTE QUE. Es frecuente en los autores antiguos. *Itaquè, quocircà.* || — — adv. t. Luego, inmediatamente que; v. g. ASÍ QUE llegó la noticia, ASÍ QUE salió. *Ut primùm, simul ac.* || — — part. explet. poco us. Ahora bien, supuesto lo dicho. || ASÍ QUE ASÍ. ASÍ COMO ASÍ. || ASÍ QUE ASÁ, Ó ASÍ QUE ASADO. expr. fam. que se usa regularmente con los verbos, *ser, dar* y *tener*, y valen tanto como si se dijese: lo mismo importa DE UN MODO QUE DE OTRO; v. g. lo mismo es, lo mismo tiene, o lo mismo se me da ASÍ QUE ASÁ, Ó ASÍ QUE ASADO. *Quoquomodò, quomodocumquè.* || CÓMO ASÍ! Nota de extrañeza ó admiracion, que se dice cuando se ve ú oye alguna cosa no esperada. *Cur ità!*

**ASIANO, NA.** adj. ASIÁTICO.

**ASIÁTICO, CA.** adj. El natural de Asia, ó lo perteneciente á aquella parte del mundo. *Asiaticus.* || Aplicado al estilo, es redundante, difuso. *Asiaticus.*

**ASIDERO.** m. La parte por donde se asa alguna cosa. *Manubrium, ansa, capulus.* || met. Ocasion ó pretexto; y así dice: tomar ASIDERO. *Ansa, occasio.*

**ASIDILLA.** f. ant. ASIDERO.

**ASIDO, DA.** adj. met. Se dice del que es muy afecto ó adherido á alguna cosa; v. g. fulano está muy ASIDO á su opinion, á su dinero etc. *Addictus, devinctus.*

**ASIDUAMENTE.** adv. m. Frecuentemente.

**ASIDUIDAD.** f. FRECUENCIA. || Perseverancia, aplicacion ó asistencia continua. *Assiduitas.*

**ASIDUO, DUA.** adj. Continuo ó frecuente.

**ASIENTO.** m. Silla, taburete, banco ú otra cualquier cosa que sirve para sentarse. *Sedile, sella.* || El lugar que tiene alguno en cualquiera tribunal ó junta. *Locus, sedes.* || Sitio en que está ó estuvo fundado algun pueblo ó edificio. *Situs, locus.* || En los edificios la union de los materiales causada del peso de los unos sobre los otros, de que resulta mayor solidez y firmeza; y así cuando ha pasado algun tiempo despues de haberse acabado una obra, se dice, que ya hizo ASIENTO. *Ædium consolidatio proprio pondere facta.* || En las vasijas y otras cosas artificiales la parte inferior que sirve para sentarlas en el suelo, de modo que se mantengan derechas. *Vasis ima pars exterior.* || El poso ó la hez de las cosas líquidas, que por su gravedad se va al fondo de la vasija. *Sedimen.* || Tratado ó ajuste de paces. || Contrato ú obligacion que se hace para proveer de dinero, víveres ó géneros á algun ejército, provincia etc. *Civilis aut militaris annonae conductio.* || Anotacion ó apuntamiento de alguna cosa por escrito para que no se olvide. *Annotatio.* || Cordura, prudencia, madurez; y así se dice: hombre ó mujer de ASIENTO. *Prudentia, sana mens.* || En Indias el territorio y poblacion de las minas. *Fodinarum tractus, regio.* || En los frenos la parte del bocado que entra dentro de la boca del caballo. *Frenis pars quae ori inseritur.* || La parte interior de la boca de los caballos que está sobre los colmillos en la cual asienta el freno. Úsase mas comunmente en plural. *Equi mandibulae.* || Indigestion del estómago. *Cruditas.* || Estado y órden que deben tener las cosas; v. g. no se puede hacer nada hasta que se tome el ASIENTO conveniente. *Rerum ordinatio, constitutio.* || pl. Perlas desiguales, que por un lado son chatas ó llanas, y por el otro redondas. *Tympania.* || Entre costureras y mujeres de labor tirillas de lienzo doblado que sirven para el cuello y puños de la camisa, y para los cuellos y lancos y puños postizos que traen los eclesiásticos. *Lineae fasciolae indusio assuendae.* || ASENTADERAS. || ASIENTO DE TAHONA. La piedra armada y con toda la disposicion para moler. *Mola asinaria.* || — DE COLMENAS. Colmenar abierto, que se llama tambien POSADA DE COLMENAS. *Apiarium.* || — DE MOLINO. La piedra armada y con toda la disposicion necesaria para moler. *Mola aquaria.* || — DE NEGROS. Contrata que hacian los extranjeros para llevar negros á nuestras colonias. || ESTAR Ó QUEDARSE DE ASIENTO. fr. Establecerse en algun pueblo ó paraje. Dícese tambien en el mismo sentido HACER ASIENTO. *Sedem figere.* || NO CALENTAR EL ASIENTO. fr. Durar poco en el empleo, destino ó puesto que se tiene. *Brevi dignitatem amittere.* || TOMAR EL ASIENTO, EL LUGAR, LA DERECHA. fr. Preferirse á otro en las acciones con que se demuestra autoridad ó mayor dignidad. *Sedem, locum praeoccupare.*

**ASIGNABLE.** adj. Lo que se puede asignar. *Quod assignari potest.*

**ASIGNACION.** f. La accion y efecto de asignar. *Assignatio, attributio.*

**ASIGNADO.** m. Especie de papel moneda que corrió en Francia á fines del siglo décimo octavo.

**ASIGNAR.** a. Señalar, destinar. *Assignare, adscribere.*

**ASIGNATURA.** f. En las universidades la materia ó tratado que debe leer cada año el catedrático á sus discípulos; lo que se llama ASIGNATURA de cátedra. *Dictatum singulis annis discipulis praescribendum.*

**ASILO.** m. Lugar de refugio para los delincuentes. *Asylum, perfugium.* || met. Amparo, proteccion, favor. *Praesidium, patrocinium.* || ant. TÁBANO, MOSCARDA.

**ASILLA.** f. d. de ASA. || met. Ocasion ó pretexto. *Occasiuncula.* || pl. Las clavículas del pecho. *Jugula.*

**ASIMESMO.** adv. m. ant. ASIMISMO.

**ASIMIENTO.** m. ant. La accion de asir. || met. Adhesion, apego ó afecto á alguna cosa. *Alicujus rei studium.*

**ASIMILACION.** f. La accion y efecto de asimilar y asimilarse. *Adsimilatio.* || *Med.* Conversion de una cosa en la sustancia de otra. || ant. SEMEJANZA.

**ASIMILAR.** a. Asemejar, comparar. Úsase tambien como recíproco. *Similem reddere, comparare, conferre.* || *Med.* Convertir una cosa en la sustancia de otra. || n. Ser una cosa semejante á otra, ó parecerse. *Similem esse.*

**ASIMILATIVO, VA.** adj. Lo que tiene fuerza de hacer semejante una cosa á otra. *Assimilandi vi praeditus.*

**ASIMISMO.** adv. m. TAMBIEN. || De este ó del mismo modo. *Itá, similiter.*

**ASIMPLADO, DA.** adj. que se aplica al que en su modo y acciones parece simple. *Stolidò, stultò similis.*

**ASIN.** adv. m. ant. *p. Ar.* ASÍ.

**ASINA.** adv. m. ant. ASÍ.

**ASINABLE.** adj. ant. IMAGINABLE.

**ASINAR.** a. ant. ASIGNAR. || ant. APRECIAR.

**ASININO, NA.** adj. Lo perteneciente al asno. *Asininus.*

**ASINDELON.** f. Disyuncion, dissolucion, fig. ret. cuando faltan las conyunciones en la oracion. *Brachylogia, disjunctio.*

**ASIÑALADAMENTE.** adv. m. ant. SEÑALADAMENTE.

**ASIO.** m. ant. MOCHUELO.

**ASIR.** a. def. Tomar ó coger con la mano alguna cosa. *Manu apprehendere.* || n. Tratando de las plantas arraigar ó prender en la tierra. *Radicare, radices emittere.* || r. Agarrarse de alguna cosa; como, me asi de la mesa, de la ventana etc. *Manu apprehendere.* || Reñir ó contender dos ó mas, de obra ó de palabra. *Verbis aut manu contendere.* || met. Tomar ocasion ó pretexto para decir ó hacer lo que se quiere. *Causam vel occasionem capere, arripere.*

**ASIRIANO, NA.** adj. ant. ASIRIO.

**ASIRIO, RIA.** adj. El natural de Asiria. *Assyrius.*

**ASISIA.** f. for. ant. *p. Ar.* Cláusula de proceso, y principalmente la que contiene deposiciones de testigos. Tambien se solia tomar por el pedimento que se daba sobre algun incidente que sobrevenia empezado ya el proceso.

**ASISON.** m. Ave. SISON.

**ASISTENCIA.** f. La accion de asistir ó la presencia actual. *Praesentia.* || La recompensa ó emolumento que se gana con la asistencia personal. *Emolumentum pro officii functione.* || Favor, ayuda. *Auxilium.* || Empleo que corresponde al de corregidor. *Praefectura.* || pl. Los medios que se dan á alguno para que se mantenga. *Victus quotidiani largitio.*

**ASISTENTA.** f. La mujer del asistente, como el de Sevilla. *Praefecti urbis uxor.* || En palacio la criada de las damas, señoras de honor y camaristas, que viven en el mismo palacio; y tambien la criada seglar que sirve en los conventos de religiosas de las órdenes militares. *Domûs regiae aut coenobii militarium ordinum inferiores famulae.*

**ASISTENTE** p. a. de ASISTIR. El que asiste. *Praesens, assistens.* || m. Cualquiera de los dos obispos que ayudan al consagrante en la consagracion de otro. *Episcopus alterius consecratione deserviens.* || En algunas ciudades se llamaba así el corregidor como en Sevilla. *Praefectus urbis.* || En algunas órdenes regulares el regidor ó nombrado para asistir al general en el gobierno universal de la órden, y en el particular de sus respectivas provincias. *Apud praefectum ordinis generalem assistens.* || Entre los militares el soldado que está destinado á servir á algun oficial. *Centurionis minister.* || — Á CORTES. Los consejeros de la real cámara que de órden del rey reconocian los poderes de los procuradores á cortes, y asistian á sus deliberaciones.

**ASISTIR.** a. Acompañar á uno en algun acto público. *Comitari.* || Servir en algunas cosas; como los mozos de asistencia que no sirven para todas las cosas que los criados. *Ministrare, temporario famulatu fungi.* || Servir interinamente; y así el que se halla sin criado dice: estoy ahora sin criado, y me ASISTE N. *Ministrare, famuli vices praestare.* || Socorrer, favorecer, ayudar. *Adjuvare, adesse.* || Tratando de los enfermos, cuidarlos ó procurar su curacion; v. g. le ASISTE tal médico; estoy ASISTIENDO á fulano. *Aegroto assidere, aegrotum curare.* || n. Estar presente. *Adesse, interesse.* || Vivir en alguna casa ó concurrir con frecuencia á ella. *Inhabitare, ventitare.*

**ASLILLA.** f. ant. CLAVÍCULA.

**ASMA.** f. Enfermedad de pecho, que consiste en la dificultad de respirar. *Asthma, spiraculi difficultas.*

**ASMADAMENTE.** adv. m. ant. Considerada ó atentamente.

**ASMADERO, RA.** adj. ant. Lo que discierne ó hace discernir.

**ASMADUERO, RA.** adj. ant. Lo que puede concebirse ó imaginarse.

**ASMADURA.** f. ant. Discernimiento ó juicio con que se da estimacion justa á las cosas. *Justa rei aestimatio.*

**ASMAMENTO.** m. ant. ASMAMIENTO.

**ASMAMIENTO.** m. ant. Juicio, regulacion, cómputo. || ant. DESEO.

**ASMAR.** a. ant. Discurrir, considerar ó juzgar. || ant. Pensar, imaginar. || ant. Desear con ansia, procurar con diligencia. || ant. Apreciar alguna cosa, regular su cantidad ó valor. || ant. COMPARAR.

**ASMÁTICO, CA.** adj. El que padece asma, ó lo que pertenece á esta enfermedad. *Asthmate laborans.*

**ASMOLNA.** f. ant. LIMOSNA.

**ASMOSO, SA.** adj. ant. Discursivo, capaz de pensar.

**ASNA.** f. La hembra del asno. *Asina.* || ASNA CON POLLINO NO VA DERECHA AL MOLINO. ref. con que se explica que no puede hacer rectamente las cosas quien está poseido de alguna pasion. *Si vis rectè agere, animum habeas ab affectibus liberum.* || pl. Las vigas menores que salen de la principal del tejado, comunmente llamada CABALLETE. *Tigna.*

**ASNACHO.** m. Planta. GATUÑA. || Arbusto de unos seis piés de altura, cuyas ramas son delgadas y muy extendidas; y las hojas, que se componen de hojuelas, son blanquizcas por debajo, y nacen de dos en dos: sus flores son amarillas. *Cytisus patens.*

**ASNADA.** f. met. fam. Borricada, dicho ó hecho muy necio. *Stultitia.*

**ASNADO.** m. En las minas del Almaden cada uno de los maderos gruesos con que se aseguran de trecho á trecho los costados de la mina. *Trabs fodinae latera firmans.*

**ASNAL.** a. Lo perteneciente al asno. *Asininus.* || met. fam. BESTIAL Ó BRUTAL. || Cansado alto y estrecho de loca que se usa en algunas partes para trasportar las uvas desde la viña á la bodega. || pl. ant. Se decia de las medias mayores y mas fuertes que las regulares. *Praelonga tibialia.*

**ASNALMENTE.** adv. m. fam. Neciamente. *Stolidè, ineptè.* || adv. m. fam. que sirve para denotar que uno va montado sobre un asno. *Asino insidere.*

**ASNALLO.** m. Planta. GATUÑA.

**ASNAR.** V. ASNAL.

**ASNAUCHO.** m. Pimiento de la figura, tamaño y color de un rabanito de Flándes, que pica mucho y tiene el gusto delicado, por lo que es una especia muy usada en casi toda la América meridional.

**ASNAZO.** m. aum. de ASNO. || met. El muy rudo, necio ó brutal. *Stolidissimus.*

**ASNERÍA.** f. fam. Conjunto de asnos. *Asinorum grex.* || Necedad, tontería. *Stultitia.*

**ASNERIZO.** m. ant. El arriero de asnos ó burros. *Agaso.*

**ASNERO.** m. ant. El que lleva ó conduce asnos. *Asinorum ductor.*

**ASNICO, CA.** m. y f. d. de ASNO y ASNA. || — ó ASNILLO. m. fam. *p. Ar.* Instrumento de cocina para adelantar el asador. *Axiculus circa quem versatur verù.*

**ASNILLA.** f. En la albañilería pieza de madera sostenida por dos piés derechos, para que descanse y se mantenga en ella el edificio que amenaza ruina. *Fulcimentum.*

**ASNILLO, LLA.** m. y f. d. de ASNO y ASNA. || — Insecto de pulgada y media de largo, muy comun en España. Es enteramente negro, tiene la cabeza muy grande y semejante á una media bola, y las elictras muy cortas. Es muy voraz, y tanto que á veces devora á sus semejantes. *Staphilinus maxillosus.* || Dos estrellas del Cancer, cuarto signo del zodiaco. *Aselli.*

**ASNINO, NA.** adj. fam. Lo perteneciente ó semejante al ASNO. *Asininus.*

**ASNO.** m. Animal cuadrúpedo con casco, de cuatro á cinco piés de altura, de color por lo comun ceniciento: tiene las orejas muy largas, y la extremidad de la cola poblada de cerdas. Se mantiene de yerbas y semillas, y es muy sufrido. *Asinus.* || met. La persona ruda y de muy poco entendimiento. *Stolidus.* || El dios de los judíos, segun los gentiles. *Ancharius.* || ASNO CON ORO ALCÁNZALO TODO. ref. con que se explica que quien tiene dinero, consigue lo que quiere, por tonto que sea. *Aurum omnia vincit.* || ASNO DE ARCADIA LLENO DE ORO, Y COME PAJA. ref. que reprende á los que siendo ricos se tratan con miseria. *In divitiis pauperrimus.* || ASNO DE MUCHOS, LOBOS LE COMEN. ref. con que se denota que lo que está encargado á muchos, ninguno lo cuida. *Quod omnium est, nemo curat.* || ASNO LERDO TÚ DIRÁS LO TUYO Y LO AJENO. ref. que advierte que los necios no saben callar nada. *Insipiens, si loquatur, omnia deteget.* || ASNO MALO CABE CASA AGUJA SIN PALO. ref. que sirve para motejar á los malos y perezosos trabajadores, que solo se dan prisa á trabajar al tiempo que ya se acaba la tarea. *Piger, cum à labore cessandum est, tunc festinat.* || ASNO QUE ENTRA EN DEHESA AJENA, VOLVERÁ CARGADO DE LEÑA. ref. con que se explica que ninguno debe entrar en sitio vedado, si no quiere exponerse á que le den de palos ó causen otro mal. *Qui aliena appetit, poenas luet.* || ASNO SEA QUIEN ASNO BATEA. ref. que reprende á los que dan empleos á quienes son incapaces de desempeñarlos. *Qui inepto munus publicum confert, ineptum sese ostendit.* || Á ASNO LERDO ARRIERO LOCO. ref. que significa, que para los que á título de tontos no hacen lo que deben, el mejor remedio es el castigo. *Rationi obsistentem fustis corrigat.* || AL ASNO MUERTO LA CEBADA AL RABO. ref. que reprende la necedad de querer aplicar remedio á las cosas, pasada la ocasion ó cuando ya no es tiempo. *Nullum in praeteritis remedium.* || BIEN SABE EL ASNO EN CUYA CASA Ó CASA RUBUZNA. ref. con que se da á entender que la demasiada familiaridad suele dar motivo á libertades ó llanezas. *Apprimè novit audax, cui conviciari impunè liceat.* || BURLÁOS CON EL ASNO, DAROS HÁ EN LA BARBA CON EL RABO. ref. que enseña que no conviene gastar chanzas con gente de poca capacidad. *Ab stulti familiaritate caveto.* || CADA ASNO CON SU TAMAÑO. ref. que enseña que cada uno debe juntarse con su igual. *Similis simili gaudet.* || CAER DE SU ASNO, DE SU BURRA Ó DE SU BORRICO. fr. fam. Conocer que ha errado en alguna cosa el mismo que la sostenia y defendia como acertada. *Errorem suum agnoscere, confiteri.* || DO VINO EL ASNO VENDRÁ LA ALBARDA. ref. que denota que con lo principal va comunmente lo accesorio. *Quod praecipuum est adveniet; venient et accessoria.* || EL ASNO QUE NO ESTÁ HECHO Á LA ALBARDA, MUERDE LA ATAFARRA. ref. con que se da á entender lo mal que llevan las incomodidades los que no están acostumbrados á ellas. *Malis non assuetus aegrè fert incommoda quaeque.* || MAS QUIERO ASNO QUE ME LLEVE, QUE CABALLO QUE ME DERRIBE. ref. que enseña que es mejor contentarse con un mediano estado, que aspirar al pedigrí de los grandes puestos. *Medio tutissimus ibis: in summis periculum.* || NO COMPRES ASNO DE RECUERO, NI TE CASES CON HIJA DE MESONERO. ref. que enseña, que está muy expuesto á ser engañado el que compra caballería que vende un arriero, y el que se casa con hija de mesonero. *Vide quid emas; vide cui nubas.* || NO SE HIZO LA MIEL PARA LA BOCA DEL ASNO. ref. con que se explica, que todas las cosas delicadas ó primorosas lo son únicamente para quien tiene discernimiento y gusto para conocerlas. *Asinus ad lyram.* || NO VER SIETE SOBRE UN ASNO. fr. fam. con que se pondera la falta de vista de alguno. *Apertis oculis omninò caligare.* || POR DAR EN EL ASNO DAR EN LA ALBARDA. ref. que se aplica á los que truecan y confunden las cosas sin acertar en lo que hacen. *Susquè dequè rem intentam confundere.* || QUIEN NO PUEDE DAR EN EL ASNO, DA EN LA ALBARDA. ref. que se dice de los que no pudiendo vengarse de la misma persona que los ofendió, se vengan en alguna cosa suya. *Quàcumque possit, injuriam ulcisci.*

**ASNUNO, NA.** adj. ant. ASNAL.

**ASOBARCADAMENTE.** adv. m. De una manera asobarcada.

**ASOBARCADO, DA.** adj. que se dice del que trae el vestido ó ropa subida hácia los sobacos. Dícese tambien del mismo vestido ó ropa cuando está en esta forma. *Vestem ad alas retrahi.*

**ASOBARCAR.** a. fam. Levantar con una mano del suelo algun peso, poniéndolo debajo del brazo. *Pondus manu levare.*

**ASOBIAR.** a. *p. Gal.* SILBAR.

**ASOBINARSE.** r. Se dice de las bestias, especialmente de las de carga, que cayendo meten la cabeza entre los brazos, de manera que por sí no pueden levantarse; y por extension se aplica á los racionales. *Procumbere, in caput labi.*

**ASOBIO.** m. *p. Gal.* SILBO.

**ASOCAIRARSE.** r. *Náut.* Ponerse al abrigo ó sotavento de algun cabo, punta etc. || met. *Naut.* Flaquear en el cumplimiento de la obligacion.

**ASOCAR.** a. *Mar.* Apretar bien la amarradura de una cuerda.

**ASOCARRONADO, DA.** adj. que se aplica al que tiene ademanes y semblante de socarron. *Subdolus, vafer.*

**ASOCIACION.** f. La accion y efecto de asociar y asociarse. *Consociatio, societas.*

**ASOCIADO.** m. El que acompaña á otro con igual autoridad y calidad en una comision ó encargo. *Judex adjunctus, adhibitus socius.*

**ASOCIAMIENTO.** m. ant. ASOCIACION.

**ASOCIAR.** a. **Tomar por compañero á otro,** para que le ayude en algun ministerio ó empleo, y así de los emperadores romanos se dice que asociaron al imperio á algunos sugetos. *Consociare.* || Juntar una cosa con otra. *Consociare.* || r. **Juntarse, acompañarse con otro** para algun efecto: como los comerciantes para sus tratos, los jueces de un tribunal con los de otro para determinar algun pleito. *Consociari.*

**ASOHORA,** adv. t. ant. **De improviso, repentino** ó inesperadamente. *Inopinander.*

**ASOLACION.** f. ant. DESOLACION.

**ASOLADOR, RA.** m. y f. El que asuela, destruye ó arrasa alguna cosa. *Vastator, populator, eversor.*

**ASOLADURA.** f. ant DESOLACION.

**ASOLAMIENTO.** m. La accion y efecto de asolar. *Vastatio, depopulatio.*

**ASOLANAR.** a. Dañar ó echar á perder el vino ó otra cosa; como suele á las mieses, frutos, legumbres, vino etc. Usase mas comunmente como recíproco. *Subsolano afflari, aduri.*

**ASOLAR.** a. Poner por el suelo, destruir, arruinar, arrasar. *Vastare, depopulari.* || r. Arrasarse los líquidos que están turbios, bajándose al suelo de la vasija las partículas mas gruesas. *Desidere, subsidere.*

**ASOLAZAR.** a. ant. **Dar solaz ó placer.** Hállase usado tambien como recíproco. *Recreare.*

**ASOLDADAR.** a. ant. Dar soldada ó tomar á sueldo. Hállase usado como recíproco. *Mercede conducere.*

**ASOLDAMIENTO.** m. ant. Sueldo ó salario que se da por servicio. *Merces, stipendium.*

**ASOLDAR.** a. ant. **Tomar á sueldo, asalariar.** Dícese mas comunmente en lo antiguo cuando se tomaba alguna gente para servir en la guerra. *Mercede conducere.*

**ASOLEAMIENTO.** m. ant. INSOLACION.

**ASOLEAR.** a. Tener al sol alguna cosa por tiempo considerable. *Insolare.* || r. Asolearse algun ó poderse muy moreno por haber andado mucho al sol. *Sole peruri.*

**ASOLEJAR.** a. ant. ASOLEAR.

**ASOLIO.** m. La accion y efecto de asolear.

**ASOLVAMIENTO.** m. El acto y efecto de asolvar. *Aquarum obstructio.*

**ASOLVAR.** a. ant. AZOLVAR.

**ASOLVER.** a. ant. ABSOLVER.

**ASOLLOZADO, DA.** adj. ant. **Afligido, ahogado.**

**ASOMADA.** f. La accion y efecto de asomarse. || La accion de mostrarse ó dejarse ver por poco tiempo. *Subitus conspectus.* || ant. Parage desde el cual se empieza á ver algun sitio ó lugar.

**ASOMADO, DA.** adj. que se aplica al que tiene ó gusta de asomarse al balcon ó ventana. *Externus, prope temulentus.* || ESTAR ASOMADO Á LA VENTANA. se aplica al que está ó gusta de estar un empleo, una dignidad etc.

**ASOMANTE.** p. a. ant. de ASOMAR. Lo que asoma.

**ASOMAR.** a. Sacar ó mostrar alguna cosa; y en el sentido de asomar la cabeza, brazo, mano etc. usase como recíproco. *Ostendere, proferre.* || ant. Inclinar, apoyar. || n. Llegar á tocar alguna cosa. *Appareere, exoriri.* || ant. Subir, ponerse en alto. || r. Beber hasta contar la cabeza llena de los vapores del vino. *Inebriari temulentum esse.* || ant. Asombrarse, espantarse.

**ASOMBRADIZO, ZA.** adj. ESPANTADIZO. || ant. Lo que está sombrío. *Umbrosus.*

**ASOMBRADOR, RA.** m. y f. El que asombra. *Terrificus.*

**ASOMBRAMIENTO.** m. ant. ASOMBRO.

**ASOMBRAR.** a. Hacer sombra una cosa á otra. *Inumbrare, obumbrare.* || Atemorizar, espantar. *Terrere.* || met. Causar admiracion. Usase tambien como recíproco. *Stupefacere, obstupefacere.*

**ASOMBRO.** m. Espanto, terror. *Terror, pavor, consternatio.* || Grande admiracion.

**ASOMBROSAMENTE.** adv. m. Maravillosamente, con toda perfeccion.

**ASOMBROSO, SA.** adj. Lo que causa asombro. *Mirus, stupendus.* || Maravilloso, pasmoso, admirable, excelente.

**ASOMO.** m. Indicio ó señal de alguna cosa. *Indicium.* || Sospecha, presuncion. *Suspicio, conjectura.* || NI POR ASOMO. mod. adv. De ningun modo. *Nullo modo, minimè.*

**ASONADA.** f. Junta tumultuaria de gente para hacer hostilidades ó perturbar el órden público. *Tumultus.* || ant. Apellido ó convocacion de guerra.

**ASONADÍA.** f. ant. **Hostilidad cometida por los que iban en asonadas.** *Tumultuaria excursio.*

**ASONANCIA.** f. La correspondencia de un sonido con otro. *Consonantia, concentus.* || En la poesía castellana la conformidad ó correspondencia de unos asonantes con otros. *In hispanicâ poësi similitudo vocum, quarum duae ultimae syllabae iisdem vocalibus constant.* || ant. La conformidad ó relacion de una cosa con otra; v. g. esto tiene ASONANCIA con lo que se dijo antes.

**ASONANTAR.** a. *Poét.* **Mezclar en los versos ó en la prosa palabras que formen asonante,** lo cual se tiene por un defecto. *Versus eodem prorsùs modo desinentes aliis similiter desinentibus immiscere.* || Escribir en asonantes. También llamamos ASONANTADOS los versos que tienen la misma asonancia, y las composiciones escritas en versos de esta clase.

**ASONANTE.** p. a. ant. de ASONAR. **Lo que hace asonancia.** || La voz que termina en las mismas vocales que otra voz contando desde la sílaba la vocal en que carga el acento; pero se prescinde de ella en la consonante ó consonantes que siguen á dicha vocal; ó bien termina la una diccion por consonante y la otra por vocal. Así *caballo* y *sapo*, *fresa* y *mesas* son asonantes. Cuando los versos terminan en vocal aguda, basta la identidad de esta vocal. Así *favor* y *col* son asonantes. En las voces esdrújulas, solo hay precision de que sean iguales la vocal acentuada, y la última, aunque las penúltimas sean diferentes. Así son asonantes *bárbaro* y *sátiro.*

**ASONAR.** a. ant. Hacer asonadas. Usábase tambien como recíproco. || ant. Levantar gente para la guerra. || ant. PONER EN MÚSICA. || n. Hacer asonancia ó convenir un sonido con otro. *Adsonare, similiter sonare.*

**ASONDAR.** a. ant. SONDAR.

**ASORDAR.** a. **Ensordecer á alguno con ruido** ó con voces de suerte que no oiga; como sucede al que está cerca de las campanas cuando se tocan.

**ASOROCHARSE.** r. *p. Per.* **Contraer la enfermedad** que llaman SOROCHE en la América meridional.

**ASORRENDAR.** a. ant. Tomar de la rienda.

**ASOSEGADAMENTE.** adv. m. ant. SOSEGADAMENTE.

**ASOSEGAMIENTO.** m. ant. **La accion y efecto** de sosegar ó apaciguar. || ant. Sosiego, paz. || ant. Descuido, pesadumbre, pesadez.

**ASOSEGAR.** a. ant. SOSEGAR. Tambien se usaba como recíproco.

**ASOTANAR.** a. Hacer sótanos. *Opere subterraneo domum concamerare, subterraneis cellis instruere.*

**ASOTILARSE.** r. vulg. ant. SUTILIZAR.

**ASOTILIZAR** y **ASOTILAR.** a. ant. SUTILIZAR. Usábanse tambien como recíprocos.

**ASOTILIZAMIENTO.** m. ant. El acto de sutilizar.

**ASOTILIZAR.** a. ant. SUTILIZAR.

**ASPA.** f. Dos palos ó varas cruzados uno sobre otro que forman la figura de una X. *Decussis ligneae cruris figura est latina X.* || La instrumento muy conocido de varias hechuras, la mas usada es de un palo en que se atraviesa otro mas delgado por la parte superior, y otro igual á este en la parte inferior en travesía del de arriba. Sirve para recoger el estambre ó lino hilado, haciéndole madejas. *Decussis lignea aut cannea circulis clausa, circa quos obvoluti fili spiraeflunt.* || En el molino de viento una cruz de madera, cuyos cuatro extremos iguales salen afuera, y en ellos se ponen unos lienzos, donde bate el viento para mover la máquina. *Ala pistrini vento versatilis.* || pl. *p. Manch.* Dos maderos en cruz, que movidos con el peon hacen andar la rueda donde están los arcaduces que sacan el agua de la noria. *Decussata ligna rotam aquariam moventia.* || ASPA DE SAN ANDRÉS. Cruz de paño ó bayeta colorada en figura de aspa, que se ponia en el capotillo amarillo que llevaban los penitenciados por la Inquisicion. *Decussis rubra quâ insignitur sagum eorum, qui à fide catholicâ defecerunt.* || — — Insignia de la casa de Borgoña, que se pone en las banderas de España. *Decussis, burgundae domûs insigne.* || — — SOTUER.

**ASPADO.** m. El que por penitencia llevaba los brazos extendidos en forma de cruz, atados por las espaldas á una barra de hierro, espadas, madero ú otra cosa. Usábase comunmente en la penitencia por la Semana santa. *Qui brachiis ferreo vecti alligatis incedit.* || met. y fam. Se dice del que no puede manejar con facilidad los brazos, por oprimirle el vestido ó no estar acostumbrado á él. *Angustâ veste oppressus.*

**ASPADOR.** m. Instrumento que sirve para aspar las madejas. Compónese de cuatro ó mas brazos, que se mueven sobre un centro comun, y en el remate de cada brazo hay como una T, en la cual se detiene el hilo para afirmar la madeja. *Rhombus, instrumentum ad fila in spiras convolvenda.* || — RA. m. y f. El que aspa. *Qui fila in spiras convolvit.*

**ASPÁLATO.** m. Arbusto. ALARGUEZ.

**ASPALTO.** m. Color usado en pintura. V. ESPALTO.

**ASPAR.** a. Recoger el hilo en el aspa, haciendole madeja. *Rotatâ decussi filum in spiras convolvere.* || Crucificar á alguno en una cruz en forma de aspa. *Cruci affigere decussi simili.* || met. y fam. Mortificar ó dar pesadumbre á alguno. *Laedere, offendere, exacerbare.* || ASPARSE Á GRITOS. fr. V. GRITO.

**ASPAVIENTO.** m. Demostracion excesiva ó afectada de espanto, admiracion ó sentimiento. *Pavoris affectatio.* || Baladronadas, fanfarronadas. *Minae.*

**ASPE.** V. ÁSPID.

**ASPECTO.** m. La apariencia de los objetos á la vista, como el ASPECTO del mar, del campo etc. *Aspectus, conspectus, species.* || El semblante; y así se dice, ASPECTO venerable, ASPECTO gracioso. *Vultus, facies, os.* || La particular situacion de un edificio respecto al oriente, poniente, norte ó mediodía. *Aspectus.* || La situacion que tienen los astros en el zodíaco unos respecto de otros. *Astrorum inter se aspectus.* || Á PRIMER ASPECTO Ó AL PRIMER ASPECTO. mod. adv. Á PRIMERA VISTA. || TENER BUEN O MAL ASPECTO ALGUNA COSA. fr. ant. Hallarse una cosa en buen ó mal estado ó disposicion. *Item boni aut mali eventûs indicia praebere.*

**ASPÉRAMENTE.** adv. m. Con aspereza. *Asperè, durè.*

**ASPERANCIA.** f. ant. ESPERANZA.

**ASPERAR.** a. ant. ESPERAR.

**ASPERARTERIA.** f. TRAQUEA.

**ASPEREAMIENTO.** m. ant. Accion de exasperar, de irritar. *Exasperatio.*

**ASPEREAR.** a. ant. EXASPERAR. Usábase tambien como recíproco y como recíproco. *Exasperare.* || n. Hablando de frutas y licores tener el sabor áspero ó acerbo. *Acerbâ saporis esse.*

**ASPEREDUMBRE.** f. ant. ASPEREZA.

**ASPERILLO.** m. ASPERILLO por el gustillo agrio etc.

**ASPEREZ.** f. ant. ASPEREZA.

**ASPEREZA.** f. La calidad de áspero que tienen algunas cosas. *Asperitas.* || En el terreno la dificultad que le hace escabroso y difícil para caminar por él. *Asperitas, loci iniquitas.* || met. Se dice de la cosa de apariencia al gusto ó al oido, como de las frutas que por falta de madurez son desagradables al gusto, de la voz ó música de aspecto, del estilo desigual etc. *Asperitas, acerbitas, austeritas.* || met. Rigor, rigidez ó austeridad en el trato, genio ó costumbres. *Asperitas, severitas.*

**ASPÉRGES.** m. Voz puramente latina, usada en estilo jocoso como sustantivo masculino: ROCIADURA Ó ASPERSION. || QUEDARSE ASPERGES. fr. fam. Quedarse uno sin lo que esperaba. *Spe fraudari.* || — — fr. fam. Quedarse uno sin entender lo que ha oido ó le han dicho, ó verse frustrado en sus esperanzas.

**ASPERGÚLA.** f. AMOR DE HORTELANO.

**ASPERIDAD.** f. ant. ASPEREZA.

**ASPERIEGO, GA.** adj. Llámase así una especie de manzana por tener algo áspero ó agrio el gusto. Dícese tambien del árbol que la produce. *Mali aciduli genus.*

**ASPERILLA.** f. Planta perene, que crece á la altura de medio pié: las ramas son muy delgadas y compuestas de nudos, en cada uno de los cuales nacen en cerco ocho hojas pequeñas; y su fruto, que es redondo, está lleno de puntas escabrosas. Toda la planta despide un olor agradable. *Asperula odorata.*

**ASPERILLO, LLA.** adj. d. de ÁSPERO. || — m. Gustillo agrio que tiene la fruta no bien madura, ó el que por naturaleza tiene algun licor ó manjar. *Acidulus sapor.*

**ASPERÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de ÁSPERAMENTE.

**ASPERÍSIMO, MA.** adj. sup. de ÁSPERO. *Acerbissimus, asperrimus.*

**ASPERJAR.** a. ant. ROCIAR.

**ÁSPERO.** m. Moneda. ASPRO. || — RA. adj. Lo que es desapacible al tacto por tener la superficie desigual, como la piedra ó madera no bruñida, la tela grosera, etc. *Asper, scaber.* || Hablando del terreno, lo mismo que desigual, escabroso, difícil para caminar. *Asper.* || Se dice de las cosas desapacibles al gusto ó al oido. *Asper, acerbus.* || met. Riguroso, rígido, austero: todo lo que es contrario á la afabilidad y suavidad de genio: como estacion ÁSPERA, palabras ÁSPERAS. *Austerus, severus, immitis.*

**ASPERON.** m. La piedra de amolar. *Cos.* || ant. ESPOLON DE LA GALERA.

**ASPERRIMO, MA.** adj. sup. de ÁSPERO. *Asperrimus.*

**ASPERSION.** f. El acto de rociar con agua ó cualquier cosa líquida. *Aspersio.*

**ASPERSORIO.** m. Instrumento con que se rocia; como el hisopo de que usa la iglesia para el agua bendita. *Scopula aut tubus perforatus aquae aspergendae.*

**ASPERTO, TA.** adj. ant. ESPARTO.

**ASPERURA.** f. ant. ASPEREZA.

**ASPETADOR.** m. ant. ESPECTADOR.

**ÁSPID.** m. Culebra de un pié de largo, roja, manchada con rayas que se asemejan á letras por el vientre. Su mordedura es venenosa. *Coluber aspis.*

**ÁSPIDE.** m. ant. ÁSPID.

**ASPILLERA.** f. *Fort.* Abertura larga y estrecha, que se hace en algun muro ó pared para disparar contra el enemigo, metiendo por ella el cañon del fusil. || AZPILLERA.

**ASPILLERAR.** a. Hacer aspilleras.

**ASPIRACION.** f. La accion de aspirar. *Aspiratio.* || En la teología mística el afecto encendido del alma hácia Dios. *Ardentior ergà Deum affectus.* || *Gram.* La fuerza con que se pronuncian las vocales, que en algunas lenguas se denota con la letra H, y en castellano solo en algunas interjecciones. *Aspiratio, afflatus.* || *Mús.* El espacio menor de la pausa en cuanto se da lugar á respirar. *Respirandi mora, intervallum, spatium.*

**ASPIRADAMENTE.** adv. m. Con aspiracion. *Cum aspiratione vel afflatu.*

**ASPIRADO.** m. ant. ASPIRACION.

**ASPIRAMIENTO.** m. ant. INSPIRACION

**ASPIRANTE.** p. a. de ASPIRAR. El que aspira. *Aspirans, afflans.* || m. En algunas carreras viene á ser lo mismo que MERITORIO. || adj. *Naut.* Dícese de la bomba comun.

**ASPIRAR.** a. Atraer el aire exterior introduciéndole en los pulmones. *Aspirare.* || Pretender ó desear con ansia algun empleo, dignidad ó otra cosa. *Affectare, appetere aliquid.* || *Gram.* Pronunciar con fuerza las vocales; lo cual se denota en algunas lenguas con la letra H, y en castellano solo en algunas interjecciones. *Aspirare, litteram vel vocem cum aspiratione proferre vel scribere.* || ant. INSPIRAR. || ant. RESPIRAR.

**ASPRA.** f. p. *Gal.* SIERRA.

**ASPRE.** m. *provin.* Parral, emparrado.

**ASPRO.** m. Moneda de Turquía y de Levante. El aspro de Turquía equivale á cuatro maravedís y medio; y el de Levante, llamado comunmente de Esmirna, equivale á tres maravedís y cuartillo. *Nummus turcis et graecis usitatus.*

**ASQUEAR.** a. Tener asco de alguna cosa. Hállase usado alguna vez como neutro. *Nauseare, fastidire.*

**ASQUEROSAMENTE.** adv. m. Puerca ó suciamente. *Immundè, sordidè.*

**ASQUEROSIDAD.** f. Suciedad que mueve á asco. *Immunditia, sordes.*

**ASQUEROSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de ASQUEROSAMENTE.

**ASQUEROSÍSIMO, MA.** adj. sup. de ASQUEROSO. *Valdè immundus.*

**ASQUEROSO, SA.** adj. Lo que causa asco. *Nauseam movens.* || El que tiene asco y es propenso á tenerle. *In nauseam proclivis.* || met. Ruin, despreciable por su modo de proceder. || met. Mal hablado, que dice palabras asquerosas.

**ASTA.** f. Palo en que se fija un hierro agudo y cortante: es de varias formas y tamaños, como se ve en las lanzas, picas, chuzos y alabardas. Llámase tambien así toda la lanza. En lo antiguo se halla escrito comunmente con H, y del mismo modo sus derivados. *Hasta.* || Cuerno de animal, como toro, carnero etc. *Cornu.* || *Mont.* El tronco principal del cuerno del ciervo. *Cornu* || *Naut.* Cualquier palo que se fija verticalmente para izar banderas, montar grímpolas, cataviento etc. || *Pint.* Palillo de varias maderas, que sirve para encañonar los pinceles y atar las brochas. *Bacillus.* || DARSE DE LAS ASTAS. fr. fam. Repuntarse dos ó mas en la conversacion, diciéndose palabras picantes. *Verbis contendere, rixari.* || — — fr. Batallar hasta estrecharse y mezclarse unos con otros. *Cominùs pugnare.* || — — fr. met. Argüir con demasiada tenacidad para sostener cada uno su opinion. *Acriter disputare.*

**ÁSTACO.** m. CANGREJO de agua dulce. *Cancer astacus.* || r. ASTERO.

**ASTADO.** m. En la milicia romana ASTERO.

**ASTERISCO.** m. Entre los impresores estrellita que sirve en los libros para hacer alguna remision de cita, comentario ó explicacion que se pone á la márgen ó al pié de la hoja. *Asteriscus.*

**ASTERISMO,** m. Reunion de muchas estrellas, y constelacion así llamada.

**ASTERO.** m. En la milicia romana el soldado que peleaba con asta ó lanza. *Hastarius.*

**ASTIL.** m. El mango ó palo que se pone á las hachas, azadones y otros instrumentos. *Hastile* || El palo ó varilla de la saetá. *Hastile.* || El brazo del peso de cruz, de cuyos extremos penden las balanzas; y en la romana la vara de hierro por donde corre el pilon. *Librae vel staterae hastile.* || ant. Pié que sirve para sostener alguna cosa.

**ASTILADO, DA.** adj. ant. Parece ALTO, DERECHO Ó FORMADO.

**ASTILEJOS.** m. pl. ASTILLEJOS.

**ASTILICO.** m. d. de ASTIL.

**ASTILLA.** f. El pedazo de madera que se saca de ella cuando se labra, ó el que queda de algun palo que se ha roto. *Assula.* || ant. El peine para tejer. || *Germ.* Flor hecha en los naipes. || NO HAY PEOR ASTILLA QUE LA DEL MISMO PALO. ref. NO HAY PEOR CUÑA QUE LA DEL MISMO PALO Ó DE LA MISMA MADERA. V. CUÑA. *Propinquorum et contubernalium maximè timenda inimititia.*

**ASTILLAR.** a. Hacer astillas. *In assulas scindere.*

**ASTILLAZO.** m. El golpe que da la astilla cuando se rompe; lo que sucede frecuentemente en los combates navales. *Assulae ictus.*

**ASTILLEJOS.** m. pl. Dos estrellas de las diez y ocho de que consta el tercer signo de la esfera celeste, que los astrónomos llaman GEMINIS, y los poetas CASTOR Y PÓLUX. *Gemini, Castor et Pollux.*

**ASTILLERO.** m. La percha en que se ponen las astas ó picas y lanzas. *Hastarum repositorium.* || ant. El oficial que hacia peines para telares. || El paraje donde se construyen y componen los buques. *Navale vel navalia.* || ant. El ondo de la nave. || EN ASTILLERO. loc. met. En puesto, dignidad ó empleo autorizado. *In-faetigio.*

**ASTILLICA, TA.** f. d. de ASTILLA.

**ASTILLON.** m. aum. de ASTILLA. El pedazo de piedra que salta de un sillar al colocarlo.

**ASTILLOSO, SA.** adj. Se aplica á la madera que se rompe formando astillas. *Quod assulosè perfringitur.*

**ASTO.** m. ant. ASTUCIA. || ant. ENVIDIA.

**ASTOR.** m. ant. AZOR.

**ASTORGANO, NA.** adj. Lo perteneciente á la ciudad de Astorga, y el nacido en ella. *Asturicensis.*

**ASTRÁGALO.** m. *Arq.* Cordon que abraza la columna en forma de anillo, y se pone en dos partes: la una sobre la basa, y la otra debajo del friso del capitel. *Astragalus.* || En la artillería cordon que se pone por adorno en el cañon á distancia de medio pié de la boca. *Tormenti bellici torulus.* || Planta. ALQUITIRA. || *Anat.* Talon, empeine del pié, taba, chita. *Astragalus.*

**ASTRAGAMIENTO.** m. ant. ESTRAGO.

**ASTRAGAR.** a. ant. ESTRAGAR Ó DESTRUIR.

**ASTRAGO.** m. ant. SUELO.

**ASTRAL.** adj. Lo que pertenece á los astros o tiene relacion con ellos. *Astricus, sidereus.* || AÑO ASTRAL. V. AÑO.

**ASTREA.** f. Se toma poéticamente por la virtud de la JUSTICIA.

**ASTREÑIR.** a. ant. Obligar, precisar.

**ASTRICCION.** f. La accion de apretar ó cerrar los poros. *Adstrictio, compressio.*

**ASTRICTIVO, VA.** adj. Lo que astringe ó tiene virtud de astringir. *Adstringens.*

**ÁSTRICTO, TA.** p. p. irr. de ASTRINGIR. || adj. Obligado, precisado. *Adstrictus.* || *p. Ar.* V. PROCURADOR ASTRICTO.

**ASTRÍFERO, RA.** adj. *Poét.* Lo que está estrellado ó lleno de estrellas. *Astrifer.*

**ASTRINGENCIA.** f. ASTRICCION.

**ASTRINGENTE.** p. a. de ASTRINGIR. Dícese de los alimentos y remedios que estriñen. *Adstringens.*

**ASTRINGIR.** a. ant. Apretar ó estreñir. *Adstringere.*

**ASTRIÑIR.** a. ant. ESTRIÑIR.

**ASTRO.** m. Cuerpo luminoso del cielo, como sol, luna, estrella. *Astrum.* || Se toma á veces por signo celeste. || met. La persona de extraordinario saber ó mérito.

**ASTROLABIO.** m. Instrumento matemático de metal graduado y llano en forma de planisferio ó de esfera descrita sobre un plano; su principal uso es en el mar para observar la altura del polo y de los astros. *Astrolabium.*

**ASTROLOGAL.** adj. ant. ASTROLÓGICO.

**ASTROLOGÍA.** f. Ciencia de los astros, que en otro tiempo se creyó que servia tambien para pronosticar los sucesos por la situacion y aspecto de los planetas. Dábase á esta vana ciencia el nombre de ASTROLOGÍA JUDICIARIA. *Astrologia.* || ant. ASTRONOMÍA.

**ASTROLÓGICAMENTE.** adv. m. Por medio o con ayuda de la astrología.

**ASTROLÓGICO, CA.** adj. Lo que pertenece a la astrología. *Astrologicus.*

**ASTRÓLOGO.** m. El que profesa la astrología. *Astrologus.* || adj. ant. poco us. ASTROLÓGICO.

**ASTRÓMETRO.** m. Instrumento para medir los astros.

**ASTRONOMERO.** m. ant. ASTRÓNOMO.

**ASTRONOMÍA.** f. Ciencia que trata de la grandeza, medida y movimiento de los cuerpos celestes, *Astronomia.*

**ASTRONOMIANO.** m. ant. ASTRÓNOMO.

**ASTRONOMIÁTICO.** m. ant. ASTRÓLOGO.

**ASTRONÓMICAMENTE.** adv. m. Segun los principios y reglas de la astronomía. *Astronomicè ratione.*

**ASTRONÓMICO, CA.** adj. Lo perteneciente á la astronomía. *Astronomicus.*

**ASTRÓNOMO.** m. El que profesa la astronomía. *Astronomus.*

**ASTROSAMENTE.** adv. m. Puerca ó desaliñadamente. *Sordidè, abjectè.*

**ASTROSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de ASTROSAMENTE.

**ASTROSÍSIMO, MA.** adj. sup. de ASTROSO.

**ASTROSO, SA.** adj. fam. Desaseado, sucio, vil. *Pannosus, vilis, sordidus.* || ant. Infeliz, infausto.

**ASTUCIA.** f. Ardid, maña, sagacidad. *Astutia, calliditas.*

**ASTUCIOSO, SA.** adj. ant. ASTUTO.

**ASTURIANO, NA.** adj. El natural del principado de Asturias y lo perteneciente á este. *Astur, asturicus.*

**ASTURION.** m. HACA. || Pescado. SOLLO.

**ASTUTAMENTE.** adv. m. Con astucia. *Astutè, calliдè.*

**ASTUTÍSIMAMENTE.** adv. m. de ASTUTAMENTE.

**ASTUTÍSIMO, MA.** adj. sup. de ASTUTO. *Astutissimus, callidissimus.*

**ASTUTO, TA.** adj. El que tiene astucia. *Astutus, calidus, versutus.*

**ASUBIAR.** n. p. *Mont. de Búrg.* Guarecerse del agua cuando nieve. *Arcere à se pluviam.*

**ASUELO.** m. ant. DESOLACION.

**ASUELVER.** a. ant. ABSOLVER.

**ASUETO, TA.** adj. ant. ACOSTUMBRADO. || — m. Edema ó tarde que se daba á los estudiantes. Dícese tambien día de ASUETO, y con este nombre se llama algunas vez, la fiesta de corte en que no se abren los tribunales. *Feriatus ab studiis aut judiciis publicis dies.*

**ASUFRIR.** a. y **ASUFRIRSE.** r. ant. SUFRIR y SUFRIRSE.

**ASULCAR.** a. ant. SURCAR, hacer surcos. || ant. SURCAR el mar.

**ASUMADAMENTE.** adv. m. ant. En suma ó compendio.

**ASUMAR.** a. ant. SUMAR por reducir á suma.

**ASUMIR.** a. ant. Tomar en sí ó para sí. *Assumere.* || Elevar, ascender á alguno por eleccion ó aclamacion á ciertas dignidades, como al imperio, al pontificado. *In dignitatem evehere.* || ant. p. Ar. Traer á sí, avocar. || ant. TOMAR. || r. Arrogarse, tomar para sí.

**ASUNCION.** f. El tránsito y subida de nuestra Señora al cielo, y la festividad que con este motivo celebra la Iglesia el dia 15 de agosto. *Ascensus Beatae Mariae Virginis in coelum, festum Assumptionis Beatae Mariae Virginis.* || Hablando de algunas dignidades, como el pontificado, el imperio, el trono, subir á ellas por eleccion ó aclamacion. *Ad dignitatem evectio.* || ant. La accion de asumir ó tomar para sí. *Assumptio.* || *Lógica.* La accion de tan silogismo. *Assumptio.*

**ASUNTO, TA.** p. p. irr. ant. de ASUMIR. || — La materia de que se trata. *Materia, argumentum.* || ant. poco us. Profession, oficio, ocupacion. || DESEMPEÑAR EL ASUNTO. fr. Probarle completamente. *Rem absolvere.* || DESFLORAR ALGUN ASUNTO Ó MATERIA. fr. Tratarla superficialmente. *Rem summis labris degustare.* || DORMIR SOBRE ALGUN ASUNTO. fr. DORMIR SOBRE ALGUN NEGOCIO. V. NEGOCIO. || TOCAR DE CERCA ALGUN ASUNTO. fr. met. Tener con mucho parecido de él. *Propius ad rem accedere, rem cognoscere.*

**ASURAMIENTO.** m. La accion y efecto de asurar. *Lassitio.*

**ASURARSE.** r. Requemarse los guisados en la vasija á donde se cuecen por falta de jugo ó de humedad, ó abrasarse los sembrados por el demasiado calor. *Exuri, aduri.* || met. Inquietarse, consumirse por algun suceso. *Inquieto animo esse.*

**ASURCADO, DA.** adj. *Bot.* Dícese de los tallos que tienen unas rayas algo profundas á lo largo.

**ASURCAR.** a. Hacer surcos en la tierra ya sembrada para sacar las aguas de la yerba, y adelgazar los panes. *Humum lirare, in porcas redigere.*

**ASÚREZ.** m. patr. ant. El hijo de Súero.

**ASUSO.** adv. l. ant. Hacia arriba. *Sursum.*

**ASUSTADIZO, ZA.** adj. que se asusta con facilidad. *Metuculosus, timidus.*

**ASUSTAR.** a. Dar ó causar susto. Úsase tambien como recíproco. *Terrere, territare.*

**ASUTILAR.** ant. Sutilizar, adelgazar.

# AT

**ATA.** prep. ant. HASTA.

**ATABACA.** f. p. *And.* Planta. OLIVARDA.

**ATABACADO, DA.** adj. Lo que tiene color de tabaco. *Tabaci colorem referens.*

**ATABAL.** m. TIMBAL. *Tympaniolum.* || ATABALERO.

**ATABALEAR.** n. Imitar los caballos con las manos el ruido que hacen los atabales. *Equos pedum motu imitari tympani sonitum.*

**ATABALEJO.** m. d. de ATABAL.

**ATABALERO.** m. El que toca el atabal. *Tympanotriba.*

**ATABALETE.** m. d. de ATABAL.

**ATABALILLO.** m. d. de ATABAL.

**ATABANADO, DA.** adj. que se aplica al caballo ó yegua que tiene pintas blancas en los ijares y en el cuello. Suelen tenerlas los agostizos, y les resultan de las picaduras de los tábanos cuando son recien nacidos. *Equus albis circum ilia vel collum notis distinctus.*

**ATABARDILLADO, DA.** adj. que se aplica al accidente ó enfermedad que participa de las calidades del tabardillo, como tercianas ATABARDILLADAS. *Febri putridae similis.*

**ATABE.** m. Abertura pequeña que dejan los fontaneros á las cañerías que suben por la pared, para desventarlas ó reconocer si llega hasta allí el agua. *Spiraculum.*

**ATABERNADO, DA.** adj. que se aplica al vino vendido por menor, segun se acostumbra en tabernas. *Particulatim venalis.*

**ATABILLAR.** a. En el obraje de paños y otros tejidos de lana doblarlos ó plegarlos, dejándolos sueltos por las orillas para que por todas partes se puedan registrar. *Lanceas telas ità complicare, ut conspici undequaque facile possint.*

**ATABLADERA.** f. *provin.* Una tabla que tira la por caballerías y puesta de plano sirve para allanar la tierra ya sembrada. *Rastrum, rastellum.*

**ATABLAR.** a. *provin.* Allanar la tierra ya sembrada con una tabla tirada de una ó mas caballerías. *Terram tabulâ complanare.*

**ATABOBADO, DA.** adj. ant. Embobado, absorto de admiracion.

**ATACADERA.** f. Instrumento con que se ataca la pólvora en los barrenos que se hacen en las piedras. *Asserculus.*

**ATACADO, DA.** adj. met. Encogido, irresoluto. Tambien se toma por miserable. *Angustus animo, avarus.* || *Germ.* Muerto á puñaladas.

**ATACADOR.** m. El que ataca. *Aggrediens, oppugnans.* || Instrumento para atacar los cañones de artillería. *Asserculus ligneus, stipando nitrato pulveri in tormentis bellicis.* || *Min.* Hierro redondo y liso para atacar el cebete con que se revienta la peña. || *Germ.* Puñal.

**ATACADURA.** f. ant. La accion y efecto de atacar.

**ATACAMIENTO.** m. ant. ATACADURA.

**ATACAR.** a. Atar ó ajustar al cuerpo cualquiera pieza del vestido, como los calzones, el jubon, la cotilla etc. *Stringere, adstringere.* || Meter y apretar el taco en la escopeta ó en otra cualquiera arma de fuego. *Catapultam stipare.* || Acometer, embestir. *Oppugnare, aggredi.* || met. Apretar ó estrechar á otro en algun argumento ó sobre alguna pretension. *Urgere, instare, in angustias redigere.* || ATACAR BIEN LA PLAZA, comer con buen apetito.

**ATACENOS.** m. pl. Los narbonenses. *atacceni.*

**ATACION.** f. ant. ATADURA.

**ATACOLA.** f. La correa ú orillo con que se tiene recogida la cola del caballo.

**ATACHONADO, DA.** adj. ant. ABROCHADO.

**ATADERAS.** f. pl. vulg. Las ligas para sujetar las medias.

**ATADERO.** m. Lo que sirve para atar alguna cosa, y tambien la parte donde se ata. *Ligamentum.* || NO TENER ATADERO. fr. fam. que se dice de las personas cuando no guardan órden ni concierto en lo que hacen, y tambien de las cosas que no le tienen. Úsase con otros verbos en el mismo sentido; como no se le encuentra ATADERO, no se le pide ATADERO etc. *Praepostere agere, non bene cohaerere.*

**ATADIJO.** m. fam. Lio pequeño y mal hecho. *Fascis.*

**ATADITO, TA.** adj. d. de ATADO.

**ATADO, DA.** adj. met. El que es para poco, ó se embaraza de cualquiera cosa. *Pusillus animo.* || — m. Lio de ropa ó conjunto de cosas atadas como un ATADO de medias. *Fascis.*

**ATADOR.** m. El que ata. Úsase entre los segadores por el que ata los haces ó gavillas. *Fascium alligator.*

**ATADURA.** f. La accion y efecto de atar. *Nexus, alligatio.* || LIGADURA. || met. Union ó enlace. *Conjunctio, nexus.*

**ATAFAGAR.** a. Sofocar, aturdir, hacer perder el uso de los sentidos. Úsase tambien como recíproco. *Stupefacere.* || met. y fam. Molestar á alguno con demasiada importunidad. *Fastidium gignere.*

**ATAFARRA.** f. ant. ATAHARRE.

**ATAFEA.** f. ant. Ahito ó hartazgo. || UNO MUERE DE ATAFEA, Y OTRO LA DESEA. ref. con que se denota que muchas veces procuramos satisfacer nuestros apetitos sin escarmentar en los daños que de ello han resultado á otros. *Alieno periculo cautus, damnum fugito.*

**ATAFETANADO, DA.** adj. que se aplica á lo que tiene semejanza con el tafetan. *Subtiliori telae sericae similis.*

**ATAHARRE.** m. Cincha cubierta de badana que se echa desde la trasera de la albarda y va por debajo de la cola y de las ancas de la caballería. *Postilena.*

**ATAHONA.** f. ant. TAHONA.

**ATAHONERO.** m. ant. TAHONERO.

**ATAHORMA.** f. Especie de halcon de color ceniciento con el pecho manchado de rojo y las piernas amarillas. Es ave de paso y solo en el invierno permanece en España. *Falco pygargus.*

**ATAIFOR.** m. ant. Mesa redonda de que usaban los moros. *Mensae genus.* || ant. Plato hondo para servir las viandas.

**ATAIFORICO.** m. ant. d. de ATAIFOR.

**ATAIRAR.** a. Formar las molduras de las escuadras y tableros en las puertas y ventanas. *Fenestrarum vel portarum toros effingere.*

**ATAIRE.** m. La moldura de las escuadras y tableros en las puertas ó ventanas. *Torus.*

**ATAJADAMENTE.** adv. m. ant. SOLAMENTE.

**ATAJADIZO.** m. Tabique ó division de tablas, lienzo ú otra cosa con que se ataja cualquier sitio ó terreno, reduciéndole á menor espacio. Llámase tambien así la menor porcion del mismo sitio ó terreno que queda atajado. *Soli pars tenui pariete, tabulis aut cancellis septa.*

**ATAJADOR.** m. El que ataja. *Interceptor.* || *Min.* El mozo que lleva á las tahonas, molinos y desagues de las minas las caballerías que se mueran. || ant. En la milicia EXPLORADOR. || — pl. GANADO. ant. El que hurta ganado con engaño ó fuerza.

**ATAJANTE.** p. a. ant. de ATAJAR. El que ataja.

**ATAJAR.** a. Tratando de personas ó animales que huyen ó caminan, salirles al encuentro por algun atajo. *Intercipere.* || Acortar, dividir, reducir á menor espacio algun sitio ó terreno con tabique, bombo, cancel etc. *Contrahere.* || met. Cortar, impedir, detener el curso de alguna cosa; como ATAJAR el fuego, los pleitos etc. *Coërcere, restinguere.* || ant. Reconocer ó explorar la tierra. || ATAJAR GANADO. fr. V. GANADO. || n. Ir por el atajo. *Brevioribus viis ire.* || r. Cortarse ó correrse de vergüenza, respeto ó miedo. *Stupere.*

**ATAJASOLAGES.** m. fam. Turbador de alguna diversion ó recreo.

**ATAJEA.** f. ATARJEA.

**ATAJÍA.** f. ATARJEA.

**ATAJO.** m. La senda ó paraje por donde se abrevia el camino. *Compendiaria via.* || ant. Separacion ó division de alguna cosa. || *Esgr.* La postura de la espada de modo que una ó otra corte la línea del diámetro, para que la espada del contrario no pueda pasar á herir sin encontrar con ella; y así pone r el ATAJO es poner la espada sobre la otra en tarcola. *Sors quaedam in arte gladiatoriâ.* || ant. met. Ajuste, corte que se da para finalizar un negocio. || DAR ATAJO Á ALGUNA COSA. fr. ant. Atajarla, cerrarla con proteccion. || TOMAR POR EL ATAJO. fr. met. Lo que se hace por decirle sin brevedad, sin de cualquier modo, ó mal preciso. *Compendiaria via.* || NO HAY ATAJO SIN TRABAJO. ref. con que se explica que sin trabajo no se puede conseguir en poco lo que se quiere. *Quò brevior via, eò fit laboriosior.* || SALIRSE AL ATAJO. fr. fam. y met. Interrumpir el discurso á alguno. *Loquentem interpellare.*

ATAJUELO. m. d. de ATAJO.

ATAL. adj. ant. TAL.

ATALADOR. m. ant. TALADOR.

ATALADRAR. a. ant. TALADRAR.

ATALAERO. m. ant. ATALAYADOR.

ATALANTAR. a. ant. Aturdir, atolondrar. Usáase tambien como recíproco. || n. ant. Agradar, convenir. *Placere, arridere.*

ATALAR. a. ant. TALAR.

ATALAS. f. pl. ant. TALES.

ATALAYA. f. Torre hecha comunmente en lugar alto para registrar desde ella la campaña ó la mar, y dar aviso de lo que se descubre. *Specula.* || Cualquiera eminencia ó altura desde donde se descubre mucho terreno. || m. El hombre destinado á registrar desde la atalaya, y avisar de lo que descubre. *Speculator.* || *Germ.* Ladron.

ATALAYADOR, RA. m. y f. El que atalaya. *Speculator.* || met. y fam. El que atisba ó procura inquirir y averiguar todo lo que sucede. *Scrutator, investigator.*

ATALAYAMIENTO. m. ant. El acto de atalayar.

ATALAYAR. a. Registrar el campo ó la mar desde alguna atalaya ó altura para dar aviso de lo que se descubre. *Speculari.* || met. Observar ó espiar las acciones de otros. Úsase tambien como recíproco. *Observare, inspicere attente.*

ATALAYERO. m. ant. ATALAYA, el que registra desde la atalaya.

ATALAYUELA. f. d. de ATALAYA.

ATALEAR. a. ant. ATALAYAR.

ATALICO, CA. adj. Lo perteneciente á Atalo, rey muy opulento de Pergamo. *Attalicus.*

ATALVINA. f. TALVINA.

ATAMANO, NA. adj. El natural de ó lo perteneciente á Atamania, provincia de Etolia ó Epiro; y tambien lo perteneciente á Atamante, rey de Tebas. *Athamanus.*

ATAMBAL. m. ant. ATABAL ó TIMBAL.

ATAMBOR. m. ant. TAMBOR. || ant. En la milicia el que tocaba el tambor.

ATAMIENTO. m. ant. ATADURA ó LIGAMENTO. || met. fam. Encogimiento ó cortedad de ánimo. *Animi pusillitas.* || ant. Embarazo, impedimento. || ant. OBLIGACION.

ATAMOR. m. ant. TAMBOR.

ATAN. adv. m. ant. TAN.

ATANASIA. f. Yerba de SANTA MARÍA. || Especie de letra de imprenta entre la de texto y lectura. *Characteris typographici genus.*

ATANCAR. a. ant. APRETAR.

ATANES. adv. m. ant. HASTA.

ATANGA. pres. subj. irr. ant. de ATAÑER.

ATANOR. m. *Quim.* Hornillo dispuesto de modo que con un mismo fuego se pueden hacer dos operaciones que exigen un grado diferente de calor. || *p. Ant.* Conducto ó cañería para llevar agua. *Sipho, aquaeductus.*

ATANQUIA. f. Unguento que se hace regularmente de cal viva, aceite y otras cosas, para arrancar el vello. *Psilothrum, dropax.* || ADUCAR por la seda que rodea el capullo. || CADARZO.

ATANTO, TA. adj. ant. TANTO. || — adv. m. ant. TANTO.

ATAÑEDERO, RA. adj. ant. Tocante ó perteneciente.

ATAÑER. n. impers. Tocar ó pertenecer. *Pertinere.*

ATAPADOR. m. ant. TAPADERA.

ATAPAR. a. ant. TAPAR.

ATAPIERNA. f. ant. LIGA.

ATAQUE. m. La accion de atacar, acometer ó embestir una plaza, ejército etc. *Aggressio, oppugnatio.* || La zanja que se abre en la tierra para cubrirse los soldados cuando se sitia alguna plaza, á que se añade un parapeto y banqueta para mayor seguridad. *Fossa vallo munita oppugnatoribus urbis faciendis.* || met. El acometimiento de algun accidente repentino, como de perlesía, apoplejía etc. *Morbi repentina vis.* || met. Pendencia, altercado, disputa. *Verborum rixa.*

ATAQUIZA. f. *Agr.* La accion y efecto de ataquizar las viñas. *Palmitum demissio.*

ATAQUIZAR. a. *Agr.* AMUGRONAR.

ATAR. a. Unir, juntar ó enlazar una cosa con otra. *Ligare, nectere.* || met. Impedir ó quitar el movimiento. *Impedire.* || r. Embarazarse, no saber como salir de algun negocio ó apuro. *Implicari.* || Ceñirse ó reducirse á una cosa ó materia determinada. *Rei propositae adhaerere: ab eâ nec latum unguem declinare.* || NI ATA NI DESATA. fr. que se dice del que habla sin concierto, ó no sabe dar razon de lo que está á su cargo. *Aberrat saepius à proposito.* || QUIEN BIEN ATA BIEN DESATA. fr. con que se da á entender, que el que emprende con conocimiento un negocio arduo, sabrá salir bien de él. *Cui nota potenter erit res, eam is expediet facillimè.* || ATAR BIEN SUS DEDOS, asegurarse en sus operaciones, tomar bien sus medidas. || ÁTATE EL DEDO. Dícese para burlarse del que concibe alguna esperanza vana. *Tibi habeas.*

ATARACE. m. ant. ATARACEA.

ATARACEA. f. El embutido de varios colores hecho en madera ú otra materia. *Tessellatum, vermiculatum, varii coloris opus.*

ATARACEAR. a. Hacer embutidos de varios colores en madera ú otra materia. *Tessellis versicoloribus ornare.*

ATARANTADO, DA. adj. El que está mordido de la tarántula. *Tarantulae morsu laborans.* || met. El inquieto y bullicioso que está en continuo movimiento sin parar ni sosegar. *Inquietus.* || met. Aturdido ó espantado. *Stupefactus, attonitus.*

ATARASCAR. a. joc. Dar una buena cuchillada en la cara.

ATARAZANA. f. ARSENAL. || El cobertizo que tienen los cabestreros para trabajar en la fábrica de cuerdas. *Tectum in quo funarii opifices capistra funesque intexunt.* || *p. And.* El paraje donde se guarda el vino en toneles. *Cella vinaria.* || *Germ.* Casa donde los ladrones recogen los hurtos.

ATARAZANAL. m. ant. ATARAZANA.

ATARAZAR. a. Morder ó herir con los dientes. *Mordere.* || ant. ATARACEAR.

ATARDE. adv. t. ant. TARDE. || ant. DE TARDE EN TARDE.

ATAREA. f. ant. TAREA.

ATAREAR. a. Poner ó señalar tarea. *Pensum imponere.* || r. Entregarse mucho al trabajo. *Operae intentum esse.*

ATARFE. f. ant. TARAY.

ATARJEA. f. Caja de ladrillo con que se visten las cañerías para su defensa. Tambien se llama así el conducto ó encañado por donde las aguas de la casa van al sumidero. *Canalis è latere factus.*

ATARQUINAR. a. Llenar de tarquin. Úsase mas frecuentemente como recíproco. *Limo operire, complere.* || ant. poco us. Amodorrar, adormecer.

ATARRAGA. f. Planta. OLIVARDA.

ATARRAGAR. a. Entre herradores dar la forma con el martillo á la herradura para que se acomode al casco de la bestia. *Soleam ferream aptare.*

ATARRAJAR. a. Entre cerrajeros labrar los roscas de los tornillos y tuercas con un instrumento llamado terraja. *Cochleas effingere.*

ATARRAYA. f. ant. Especie de red para pescar. ESPARAVEL.

ATARRAYAR. a. Usar de la atarraya en el ejercicio de la pesca.

ATARUGAMIENTO. m. fam. La accion y efecto de atarugar. *Cuneorum insertio.*

ATARUGAR. a. Entre carpinteros apretar, unir y asegurar una madera con otra con tarugos. *Cuneos inserere.* || Tapar con tarugos ú otra cosa los agujeros de los pilones de fuentes, pilas de pozos, de las cubas, tinajas etc. para que no se vaya el agua ó licor. *Obturare.* || met. y fam. Hacer callar á alguno, dejandole sin saber qué responder. Úsase tambien como recíproco. *Stuporem incutere, ad silentium redigere.*

ATASAJADO, DA. adj. fam. Se aplica á la persona que va tendida sobre alguna caballería. *Super jumentum stratus.*

ATASAJAR. a. Hacer tasajos la carne para acecinarla. *In frusta secare, dividere.*

ATASCADERO. m. Pantano ó lugar donde los carruajes, caballerías ó personas se atascan. *Palus, locus coenosus.* || met. Estorbo ó embarazo que impide la continuacion de algun proyecto, empresa, pretension etc. *Impedimentum.*

ATASCAMIENTO. m. ATASCO.

ATASCAR. a. Tapar con tascos ó estopones las aberturas que hay entre tabla y tabla, y las hendeduras de ellas, como se hace cuando se calafatea un navío. *Tomento farcire, opplere.* || Poner embarazo en cualquier dependencia ó negocio para que no prosiga. *Impedire, obstare.* || r. Meterse en algun pantano ó barrizal, de donde no se puede salir sino con gran dificultad. *Se in tricas conjicere.* || met. Quedarse en algun razonamiento ó discurso sin poder proseguir. *Haerere.* || ATASCARSE EL BOCADO. V. BOCADO.

ATASCO. m. Impedimento que no permite el paso. *Obex.*

ATAUD. m. La caja de madera donde se mete el cadáver para llevarle á enterrar. *Sandapila, loculus.* || ant. Medida de granos.

ATAUDADO, DA. adj. La cosa de hechura de ataud. *In feretri formam constructus.*

ATAUJÍA. f. Obra que los moros hacen de plata, oro y otros metales embutidos unos en otros y con esmaltes de varios colores. Sirve para guarnicion de estribos, frenos, alfanjes etc. *Opus vermiculatum.*

ATAURIQUE. m. ant. Labor hecha en yeso, de que usaban los moros en España para adorno de sus edificios. *Ornatus quidam è gypso in aedibus.*

ATAUXÍA. f. ATAUJÍA.

ATAUXIADO, DA. adj. ant. ADAMASCADO.

ATAVIAR. a. Componer, asear, adornar. *Ornare.*

ATAVILLAR. a. ant. *Arag.* Desdoblar una pieza de tela ó de estofa, de suerte que se queden fuera ambos orillos. *Explicare.*

ATAVÍO. m. El adorno y compostura de la persona. *Ornatus, cultus.*

ATAXÍA. V. ATARJEA.

ATE. prep. ant. ANTE.

ATEAR. a. ant. Encender, avivar.

ATECA. m. *Min.* El sirviente que echa el agua del piso de la mina á las botas. || f. ant. ESPUERTA.

ATEDIAR. a. Causar tedio ó molestia. Úsase tambien como recíproco. *Taedium afferre.*

ATEÍSMO. m. Opinion impía de los que niegan la existencia de Dios. *Atheismus.*

ATEÍSTA. m. El que niega la existencia de Dios. *Atheus.*

ATEJE. m. Árbol de la Isla de Cuba, cuyo fruto se parece á la grosella y es muy provechoso al ganado por lo dulce de su pulpa. *Cordiacoccocosa.*

ATELAJE. m. ant. El conjunto de instrumentos y muebles necesarios para alguna maniobra. *Instrumenta, armamenta.* || ant. HASTA.

ATELANO, NA. adj. El natural de, y lo perteneciente á Atela, ciudad de Campania. *Atellanus.* || Se aplica tambien á una especie de comedia ridícula, que se representaba al fin de la trajedia ó drama. *Atellanicus.* || El cómico que representaba esa comedia. *Atellanus.*

ATEMER. a. ant. TEMER.

ATEMORAR. a. ant. Atemorizar, infundir temor. *Terrere.*

ATEMORIZAR. a. Causar temor. *Terrere.*

ATEMPA. f. *p. Ast.* Los pastos puestos en llanuras ó en lugares bajos ó descampados, por contraposicion de las breñas que están en altura. *Pervia et aperta pascua.*

ATEMPERACION. f. La accion y efecto de atemperar. *Temperatio.*

ATEMPERANTE. p. a. de ATEMPERAR. Lo que atempera. *Temperans.*

ATEMPERAR. a. Reducir alguna cosa á su temperamento. *Temperare.* || Suavizar, ablandar, templar, acomodar una cosa a otra. Úsase tambien como recíproco. *Mitigare, temperare, aptare.*

ATEMPERO. m. ant. TEMPERAMENTO.

ATEMPLADO, DA. adj. ant. Templado, arreglado.

ATEMPLAMIENTO. m. ant. Disposicion, órden. || ant. TEMPLANZA.

ATEMPLANCIA. f. ant. TEMPLANZA.

ATEMPLAR. a. ant. TEMPLAR.

ATEMPORADO, DA. adj. ant. que se aplicaba

al que alternaba con otros por cierto tiempo en algun servicio.

ATEMPORALADO, DA. adj. *Náut.* Tempestuoso: dícese del viento que sopla poco menos que con la fuerza de un temporal, del cariz que lo anuncia etc.

ATEMPRAMIENTO. m. ant. TEMPLANZA. || ant. DISPOSICION.

ATEMPRAR. a. ant. Atemperar, templar.

ATENAZAR. a. ant. ATENAZEAR.

ATENAZEAR. a. Sacar pedazos de carne á una persona con tenazas. *Forcipibus carnificare.* || met. Atormentar, atormentar extraordinariamente una enfermedad, pasion etc.

ATENCION. f. La accion de atender. *Attentio.* || Cortesanía, urbanidad, respeto ú obsequio. *Comitas, observantia, urbanitas.* || CONSIDERACION: y así se dice: EN ATENCION á sus méritos. || Entre ganaderos el contrato de compra ó venta de reses, sin determinacion de precio, sino teniéndose al que otros hicieren. *Emptio lanae pacto pretio quod alii in posterum solvant.* || pl. Negocios, ocupaciones. || EN ATENCION. modo adv. Atendiendo, teniendo presente. *Alicujus rei gratiâ.*

ATENDALARSE. r. ant. *Mil.* Acamparse.

ATENDAR. n. ant. ACAMPAR armando las tiendas de campaña. *Castrametari.*

ATENDER. n. Estar con cuidado ó aplicacion á lo que se mira ó oye, hacer caso. Úsase tambien como activo. *Attendere, animum intendere.* || Tener consideracion á alguna cosa. *Considerare, expendere.* || Mirar por alguna cosa ó cuidar de ella. *Studiose aliquid curare.* || ant. ESPERAR.

ATENDIBLE. adj. Lo que es digno de atencion ó merece ser atendido. *Consideratione dignus.*

ATENDIMIENTO. m. ant. ESPERANZA.

ATENEBRARSE. a. ant. Oscurecerse ó faltar la luz, como en una casa. *Tenebris offundi.*

ATENEDOR. m. ant. Parcial, el que se atiene á un partido. || ant. Compañero, amigo.

ATENENCIA. f. ant. Amistad, parcialidad, concordia. || ant. PERTENENCIA.

ATENEO. m. ant. El edificio en que se reunen y enseñan un número de algunos literatos y aficionados á las bellas artes, para cultivar ágil ingenio y el de varios ramos del saber humano.

ATENER. a. ant. Andar igualmente ó al mismo paso que otro. || ant. Mantener, guardar ú observar alguna cosa. || r. Arrimarse, adherirse á alguna persona ó cosa teniéndola por mas segura. *Alicui adhaerere, opinioni alicujus stare.*

ATENIENSE. adj. El natural de la ciudad y república de Atenas y lo perteneciente á ella. Es muy usado como sustantivo en el primer sentido. *Athenienses.*

ATENIES, SA. adj. ant. ATENIENSE.

ATENTACION. f. Procedimiento contra el órden y forma que prescriben las leyes. *Injuria.*

ATENTADAMENTE. adv. m. ant. Con tiento, con precaucion. || por. Contra el órden y forma que previene el derecho. *Contrà juris et judicii ordinem.*

ATENTADO. m. Procedimiento de juez sin la debida jurisdiccion, ó contra el órden y forma que previene el derecho. *Audax, illegale factum.* || Cualquier delito ó exceso grande. *Perpetratum facinus, scelus.* || — DA. adj. Cuerdo, prudente, mesurado. *Prudens, cordatus.* || Lo que se hace con mucho tiento, sin meter ruido. *Sedatus, tacitus.*

ATENTAMENTE. adv. m. Con atencion. *Attente, attentè.* || Con urbanidad ó cortesanía. *Comiter, urbanè.*

ATENTAR. a. Intentar ó cometer algun delito. *Machinari, conari, per fas aliquid facere.* || Ir á [illegible] en la ejecucion de alguna cosa, tentarla, moverse.

ATENTATORIO, RIA. adj. Lo que merece la calificacion de atentado judicial. Es voz forense.

ATENTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ATENTAMENTE.

ATENTÍSIMO, MA. adj. sup. de ATENTO. *Accuratissimus, attentissimus.*

ATENTO, TA. p. p. irr. de ATENDER. || adj. El que tiene ó fija la atencion en alguna cosa. *Attentus, intentus.* || Cortés, urbano, comedido. *Comis, urbanus, obsequens.* || adv. m. En consideracion ó atencion á algun cosa. *Quapropter, quocircà.*

ATENUACION. f. La accion y efecto de atenuar. *Attenuatio.*

ATENUADAMENTE. adv. m. Con atenuacion.

ATENUANTE. p. a. de ATENUAR. || Lo que atenúa. *Attenuans.*

ATENUAR. a. Minorar ó disminuir alguna cosa. *Attenuare, extenuare.* || Poner tenue, suelta ó sutil alguna cosa. *Attenuare.*

ATEO. m. ATEISTA.

ATERA. f. ant. Especie de puches muy claras, hechas de almidon, espelta ú otra harina. *Puls.*

ATERCIANADO, DA. adj. El que padece tercianas. *Febri tertianâ affectus.*

ATERCIOPELADO, DA. adj. que se aplica al teido parecido al terciopelo. *Serico villoso assimilis.*

ATERECERSE. r. ant. ATERIRSE.

ATERECIMIENTO. m. ant. ATERIMIENTO.

ATERICIA. f. ant. ICTERICIA.

ATERICIARSE. r. ATIRICIARSE.

ATERICIRSE. r. ant. ATERICIARSE.

ATERIDO, DA. adj. Helado, pasmado de frio. || met. Apocado, medroso.

ATERILLADO, DA. adj. DESMENUZADO.

ATERIMIENTO. m. La accion y efecto de aterirse. *Rigor.*

ATERIRSE. r. Pasmarse de frio. *Rigere.*

ATERNECER. a. ant. ENTERNECER.

ATERRADA. f. y ATERRAJE. m. *Mar.* La atraca la ó aproximacion á tierra.

ATERRAMIENTO. m. La accion y efecto de aterrar. *Terror, pavor.*

ATERRADOR, RA. adj. El ó lo que aterra.

ATERRAR. a. Echar por tierra. *Prosternere, solo aequare.* || Causar terror. Úsase tambien como recíproco. *Terrere.* || ant. Sujetar, dominar. || r. *Náut.* Arrimarse los bajeles á tierra. *Oram legere.*

ATERRECER y ATERESCER. a. ant. Poner terror, amedrentar, acobardar.

ATERRONAR. a. Hacer terrones alguna materia suelta. Úsase frecuentemente como recíproco. *In grumos vel glebulas cogere.*

ATERRORIZAR. a. Causar terror. *Terrere.*

ATESAR. a. ant. ATIESAR. || *Náut.* Poner tirantes los cables ó velas del navío. *Navigiorum rudentes extendere.*

ATESORADOR, RA. m. y f. El que atesora.

ATESORAR. a. Recoger y guardar tesoros y riquezas. *Divitias condere, accumulare.* || met. Juntar alguna persona muchas calidades, gracias ó perfecciones. *Congerere.*

ATESTACION. f. Deposicion de testigo ó persona que testifica ó afirma alguna cosa. *Testificatio, attestatio.*

ATESTADO, DA. adj. ant. TESTARUDO. || — m. Testimonio. || pl. TESTIMONIALES.

ATESTADURA. f. La accion de atestar ó rehenchir. *Fartura.* || Entre cosecheros de vino porcion de mosto que se echa en las cubas, para suplir lo que merma cociendo. *Vusti supplementum.*

ATESTAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de atestar.

ATESTAR. a. Henchir alguna cosa hacia apretando lo que se mete en ella: como ATESTAR un costal de lana, de ropa etc. *Opplere, farcire.* || Meter ó introducir una cosa en otra. *Ingerere.* || R. llenar, rehenchir las cubas de vino, cuando ya se ha de haber cocido y bajado, se les echa el mosto correspondiente para que estén llenas. *Dolia iterum replere.* || ter. Atestiguar ó testificar. *Testificari.* || ant. ATIESTAR. || met. y fam. ATRACAR. Úsase tambien como recíproco. || IR, SALIR Ó VENIR ATESTANDO. f. fam. con que se denota que algo va cada vez á peor, y lo manifiesta con otras expresiones, ademanes u otras expresiones de enojo. *Minas et vias evomere.*

ATESTIGUACION. La accion y efecto de atestiguar. *Testificatio.*

ATESTIGUAMIENTO. m. ATESTIGUACION.

ATESTIGUAR. a. Deponer, declarar, afirmar como testigo alguna cosa. *Testificari.* || ATESTIGUAR CON ALGUNO. fr. Citarle por testigo.

ATETADO, DA. adj. Lo que tiene figura de teta. *Mammae similis.*

ATETAR. a. Dar la teta. Dícese mas comunmente de los irracionales. *Lactare.*

ATETILLAR. a. *Agr.* Hacer una excava al rededor de los árboles dejando un poco de tierra arrimada al tronco. *Excavare.*

ATEZADO, DA. adj. Lo que es de color negro. Dícese de la tez. *Niger.*

ATEZAMIENTO. m. La accion y efecto de atezar. *Nimia nigritie.*

ATEZAR. a. ENNEGRECER la tez. Úsase tambien como recíproco. *Nimiâ nigredine aliquid inficere.*

ATIBIANTE. p. a. ant. de ATIBIAR. El que atibia. *Tepefaciens.*

ATIBIAR. a. ant. ENTIBIAR.

ATIBORRAR. a. Llenar alguna cosa de borra, apretándola de suerte que quede repleta. *Tomento farcire.* || met. ATRACAR. Úsase mas comunmente como recíproco.

ÁTICAMENTE. adv. m. Á lo ático, con elegancia.

ATICISMO. m. Cierta gracia y delicadeza, que distingue á los escritores dramáticos de la escuela de Atenas. *Atticismus.* || *Gram.* Locucion peculiar del dialecto ático. || met. Elegancia, pulidez, finura, chiste en el lenguaje.

ÁTICO. m. El cuerpo de arquitectura que se coloca para ornato sobre la cornisa de un edificio, y ocupa á veces la mitad, y á veces toda la fachada de él. *Frons aedium atticurges.* || — CA. adj. Lo perteneciente á Atenas. *Atticus.* || Lo que tiene el gusto y figura de los escritores atenienses: se dice del lenguaje y el estilo.

ATICURGA. adj. que se aplica á la base de una columna ática.

ATIEMPLAMIENTO. m. ant. TEMPLANZA. || ant. DISPOSICION.

ATIEMPLAR y ATIEMPRAR. a. ant. Templar.

ATIERRE, m. *Min.* Las tierras que impiden el laboreo de una mina.

ATIESAR. a. Poner tieso, tenso ó tirante. || Endurecer, dar firmeza á alguna cosa. *Indurare.*

ATIESTO. m. ant. ATESTAMIENTO.

ATIFLE. m. Instrumento de barro en forma de trébedes, de que usan los alfareros en los hornos para mantener separados los platos y otras piezas pequeñas, á fin de evitar que al cocerse se peguen unas con otras. *Tripas fictilis.*

ATIGRADO, DA. adj. Lo que se asemeja á la piel de tigre. *Tigri similis, tigrinis maculis aspersus.*

ATIJO. m. ant. CORDEL.

ATILDADURA. f. La accion y efecto de atildar. *Literarum notatio.* || met. Compostura, elegancia. *Ornatus, decor, elegantia.*

ATILDAR. a. Poner tildes á las letras. *Apicibus scripturam notare.* || met. Reparar, notar, censurar; v. g. le ATILDÓ las acciones, los movimientos, las palabras. *Notare, arguere.* || Componer, asear. Úsase tambien como recíproco. *Ornare, expolire.*

ATINADAMENTE. adv. m. Con tino, con acierto. *Dexterè, probè.*

ATINADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ATINADAMENTE.

ATINADÍSIMO, MA. adj. sup. de ATINADO.

ATINADO, DA. adj. Acertado, el que procede con tino y acierto. *Dexter, prudens.*

ATINAR. a. Acertar, dar en el blanco. *Scopum attingere.* || met. Acertar alguna cosa por conjeturas ó sin ver el objeto. *Rem acu tangere.*

ATÍNCAR. m. BORRAJ.

ATINENTE. adj. ant. TOCANTE Ó PERTENECIENTE.

ATINO. m. ant. TINO.

ATIPLAR. a. Levantar el tono de un instrumento ó de la voz hasta que llegue á tiple. *Sonum acutum reddere.* || r. Volverse la cuerda del instrumento ó la voz del tono grave al agudo. *Acutiorem sonum reddere.*

ATIRELADO, DA. adj. ant. que se aplicaba á la tela rejada en listas. *Fasciatum textus.*

ATIRICIARSE. r. Contraer la enfermedad de ictericia. *Icterico morbo affici.*

ATISBADERO. m. Agujero por donde se puede mirar sin ser visto.

ATISBADOR, RA. m. y f. El que atisba. *Scrutator, rimator.*

ATISBADURA. f. La accion y efecto de atisbar. *Scrutatio, exploratio.*

ATISBAR. a. Mirar, observar con cuidado. *Scrutari, rimari.*

ATISBO. m. neol. Asomo, destello, indicio ligero.

ATISUADO, DA. adj. que se aplica á los tejidos que tienen alguna semejanza con el tisú. *Intermixto auro vel argento textus.*

ATIVO, VA. adj. ant. ACTIVO.

ATIZADERO. m. Lo que sirve para atizar. *Excitator.*

ATIZADOR, RA. m. y f. El que atiza. *Excitator, concitator.* || El instrumento que sirve para atizar. *Forceps focaria* || En los molinos de aceite el que cuida de arrimar con una pala la aceituna para que pase la piedra por ella, y de apartar la que ya está molida. *Qui in olearia moletrinâ oleas sub molâ condit, ut contundantur.*

ATIZAR. a. Avivar la lumbre, ó moviendola ó soplándola, para que no se apague. *Ignem excitare.* || met. Fomentar las pasiones y afectos ó avivarlos. *Iram, odium vel rixam ciere, excitare.* || vulg. Echar vino en el vaso ó taza para beber. || — LA LÁMPARA Ó EL CANDIL. fr. V. LÁMPARA.

ATIZONAR. a. En la albañilería juntar y enlazar unas piedras con otras, para que la mampostería no tenga huecos, y quede en solidez. Dícese tambien cuando un madero entra y descansa en alguna pared. *Inter se connectere.* || r. Contraer el trigo y cebada la enfermedad llamada tizon. *Aduri.*

ATLANTE. m. Así se llamaba al ministro encargado de la direccion del gobierno. *Atlas.*

ATLANTES. m. pl. En la arquitectura unas estátuas de hombres, que en lugar de columnas se ponen en el órden, que por esta razon se llama ATLÁNTICO, y sustentan sobre sus hombros ó cabeza los arquitrabes de las obras. *Telamones.*

ATLÁNTICO, CA. adj. Lo perteneciente á Atlante; como mar ATLÁNTICO, isla ATLÁNTICA. *Atlanticus.* || Aplícase á un órden de arquitectura, el cual solo se diferencia de los cinco conocidos, en que en vez de columnas suelen poner en los órdenes toscano y dórico ATLANTES Ó TELAMONES. *Atlanticus.*

ATLANTIDES. f. pl. Nombre de las estrellas Vergilias ó Cleyadas y de las Hiadas, hijas de Atlante. *Atlantides.*

ÁTLAS. m. *Geogr.* Coleccion de mapas. Dijose así con alusion á la fábula de ÁTLAS Ó ATLANTE, que sustentaba sobre sus hombros el mundo. *Atlas geographicus, chartarum geographicarum volumen.*

ATLETA. m. LUCHADOR. *Athleta.* || met. El hombre fuerte, robusto. || met. El que sale á la defensa de un negocio de importancia.

ATLÉTICA. f. El arte y profesion de los atletas, que era una parte de la gimnástica entre los antiguos.

ATLÉTICO, CA. adj. Lo que pertenece al atleta. *Athleticus.* || — m. ant. ATLETA.

ATMÓSFERA. f. *Fís.* Fluido sutil y elástico que rodea un cuerpo por todas partes, y participa de sus movimientos. *Atmosphaera.* || Toda la masa del aire con los vapores, exhalaciones, nubes y meteoros que rodea el globo de la tierra hasta una altura considerable. *Atmosphaera terrestris.* || met. El espacio á que se extienden las emanaciones é influjos de cualquiera cuerpo; como ATMÓSFERA magnética, eléctrica etc. *Atmosphaera.* || — DEL SOL, LUNA Y PLANETAS. El fluido sutil que se supone al rededor de ellos. *Atmosphaera solis aut planetarum.*

ATMOSFÉRICO, CA. adj. Lo que pertenece á la atmósfera. *Atmosphaericus.*

ATOAJE. m. *Mar.* La maniobra de llevar á remolque alguna nave, cenando por su proa un cabo, de que tiran una ó mas lanchas.

ATOAR. a. *Náut.* Llevar á remolque alguna nave por medio de un cabo que se echa por la proa, para que tiren de él una ó mas lanchas. *Remulcare.*

ATOBAR. a. ant. Aturdir ó sorprender y admirar. Usábase tambien como recíproco. *Stupefacere.*

ATOCINADO, DA. adj. met. Se dice del hombre muy gordo. *Obesus homo, crassus.*

ATOCINAR. a. Partir el puerco en canal, hacer los tocinos y salarlos. *Porcum diffindere et salire.* || met. Asesinar ó matar á otro alevosamente. *Interficere insidiosè.* || r. fam. Irritarse, enojarse, amostazarse. *Irasci, irâ corripi.*

ATOCHA. f. Planta perene, de cuya raíz salen una porcion de hojas largas delgadas, cilíndricas y lisas, que con el nombre de esparto se emplean en hacer esteras y otros utensilios. *Stipa tenacissima.* || ESPARTO.

ATOCHADO, DA. adj. ant. ATONTADO Ó ASIMPLADO.

ATOCHAL ó ATOCHAR. m. El campo donde se cria atocha ó esparto. *Spartarium.*

ATOCHAR. a. Llenar alguna cosa de esparto; y por alusion llenar cualquier otro hueco con otra cosa apretándola *Sparto farcire.* || r. *Mar.* Sufrir una cuerda alguna opresion entre dos cuerpos que le impiden el libre curso. || *Mar.* Sufrir del viento la misma opresion una vela contra su respectivo palo y jarcia.

ATOCHUELA. f. d. de ATOCHA.

ATOL. m. *p. Cub.* Confeccion hecha con miga de pan, huevo, anís, canela y azúcar, mezclado todo en agua, que se administra á los que convalecen de una enfermedad.

ATOLE. m. *p. Méj.* Preparacion líquida, aunque algo espesa, del maíz, nutritiva y de fácil digestion, que sirve de desayuno á la gente pobre, y se emplea como alimento en las enfermedades.

ATOLITO. m. *p. Cub.* d. de ATOL.

ATOLONDRADAMENTE. adv. m. Con aturdimiento ó perturbacion. *Inconsideratè.*

ATOLONDRADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ATOLONDRADAMENTE.

ATOLONDRADÍSIMO, MA. adj. sup. de ATOLONDRADO.

ATOLONDRADO, DA. adj. met. El que procede con demasiada viveza y sin reflexion. *Inconsideratus, praeceps animo, in consiliis caecus.*

ATOLONDRAMIENTO. m. La accion y efecto de atolondrar ó atolondrarse. *Stupor.*

ATOLONDRAR. a. ATURDIR. Úsase tambien como recíproco.

ATOLLADAL ó ATOLLADAR. m. ATOLLADERO. Úsase en Extremadura.

ATOLLADERO. m. Pantano, lodazal ó atascadero. *Locus coenosus, lutulentus.* || met. Embarazo ó dificultad grande. *Obstaculum.*

ATOLLAR. n. Dar en algun atolladero. Úsase tambien como recíproco. *In luto haerere.* || r. met. Meterse en algun empeño ó embarazo de que no se puede salir fácilmente. *Difficultatibus praepediri, in salebrâ haerere.* || m. ant. ATOLLADERO.

ATOLLER. a. ant. QUITAR.

ATOMECERSE. r. ant. ENTUMIRSE.

ATOMIR. n. ant. HELARSE.

ATOMISTA. m. El que sigue ó defiende el sistema de los átomos. *Atomorum sectator.*

ATOMÍSTICO, CA. adj. Lo que pertenece á los atomistas. *Atomorum sententiae congruus, consentaneus.*

ÁTOMO. m. El mas pequeño cuerpo que se supone indivisible. *Atomus.* || met. Cualquier cosa muy pequeña. *Minutissima quaevis res.* || pl. Aquellas motitas que solo vemos al rayo del sol cuando entra en alguna pieza. *Atomi, minutissimae particulae quae radio solis per rimam ingrediente videntur.* || EN UN ÁTOMO. expr. fam. En la cosa mas mínima ó pequeña. *In minimo.*

ATONDAR. a. En el arte de la brida dar de los pies al caballo. *Calcaria equo addere, calcaria adhibere, admovere.*

ATONÍA. f. *Med.* Debilidad de las fibras.

ATÓNITO, TA. adj. Pasmado ó espantado de algun objeto ó suceso raro. *Stupefactus.*

ATONTADAMENTE. adv. m. Indiscreta ó neciamente. *Stulte.*

ATONTAMIENTO. m. La accion y efecto de atontar. *Stupor, stupiditas.*

ATONTAR. a. Entontecer, poner tonto. || Aturdir ó atolondrar. Úsase tambien como recíproco. *Stupefacere, obtundere.*

ATONTECER. a. ant. ATONTAR.

ATORA. f. ant. La ley de Moises. *Moysis lex.* || m. ant. El pueblo, senado ó concilio de los judíos.

ATORADAMENTE. adv. m. ant. CONTINUAMENTE.

ATORADO, DA. adj. ant. Continuo ó sin intermision.

ATORAR. n. Atascarse, encallar. || r. Atascarse. *Haerere, implicari.* Hállase alguna vez usado como activo.

ATORCER. n. ant. SEPARARSE.

ATORDECER. a. ant. ATURDIR. Usábase tambien como recíproco.

ATORDECIMIENTO. m. ant. ATURDIMIENTO.

ATORDIR. a. ant. ATURDIR.

ATOREAR. a. ant. TOREAR.

ATORGAMIENTO. m. ant. OTORGAMIENTO.

ATORGAR. a. ant. OTORGAR.

ATORMECER. a. ant. ADORMECER. Hállase usado tambien como recíproco.

ATORMECIMIENTO. m. ant. ADORMECIMIENTO.

ATORMENTADAMENTE. adv. m. Con tormento. *Anxiè.*

ATORMENTADOR, RA. m. y f. El que atormenta. *Tortor.*

ATORMENTAR. a. Afligir ó molestar corporalmente á otro. Es muy usado como recíproco. *Torquere, cruciare.* || met. Causar afliccion, molestia ó enfado. *Afficere aliquem dolore, molestiâ* || for. Dar tormento al reo para que confiese la verdad. *In equuleum conjicere criminis explorandi causâ.*

ATORMENTIAR. a. ant. ATORMENTAR.

ATORNILLADO, DA. adj. Lo que tiene tornillo, como algunas herramientas.

ATOROZONARSE. r. Padecer las caballerías la enfermedad llamada torozon. *Alvi torminibus vexari.*

ATORTOLAR. a. fam. Aturdir á otro, confundirle ó acobardarle. Dícese con alusion á la timidez de la tórtola. Úsase tambien como recíproco. *Stupefacere, confundere, perterrere.*

ATORTORAR. a. *Náut.* Fortalecer con tortores. *Fatiscentia navium latera funibus ac rudentibus circum retortis roborare.*

ATORTUJAR. a. vulg. poco us. Aplanar ó aplastar alguna cosa apretándola mucho. *Premendo complanare.*

ATORZONARSE. r. ATOROZONARSE.

ATOSIGAMENTE. adv. m. De prisa y corriendo. *Breviter.*

ATOSIGADOR, RA. m. y f. El que atosiga. *Veneficus.*

ATOSIGAMIENTO. m. La accion y efecto de atosigar. *Veneficium.*

ATOSIGAR. a. Inficionar á otro con tósigo ó veneno. *Veneno inficere.* || met. y fam. Fatigar ú oprimir á alguno, dándole mucha prisa para que haga alguna cosa. *Urgere aliquem, premere.*

ATRABAJADO, DA. adj. Cansado del trabajo. || Rodeado de trabajos. || Sobado, hecho á fuerza de trabajo, falto de naturalidad, de fluidez. Se dice del estilo, los versos etc.

ATRABANCAR. a. Hacer alguna cosa de prisa, y sin reparar en que esté bien ó mal hecha. *Praeproperè aliquid facere.*

ATRABANCO. m. La accion de atrabancar. *Operis properatio, festinatio.*

ATRABILIARIO, RIA. adj. *Med.* Lo perteneciente á la atrabilis. *Atrabili affectus.* || El que padece la atrabilis, melancólico.

ATRABILIOSO, SA. adj. *Med.* ATRABILIARIO.

ATRABÍLIS. f. *Med.* La cólera negra. *Atrabilis.*

ATRACABLE. adj. ABORDABLE.

ATRACADA. f. El acto de atracar una embarcacion á cualquiera parte.

ATRACADERO. m. Paraje donde pueden sin peligro arrimarse á tierra las embarcaciones menores. *Statio.*

ATRACAR. a. Hablando de embarcaciones arrimarlas á tierra, ó unas á otras. *Navim appellere.* || met. y fam. Comer y beber mucho hasta hartarse. Úsase mas comunmente como recíproco. *Cibis oppleri, edere ad satietatem.*

ATRACCION. f. La accion ó virtud de atraer. *Attractio.*

ATRACE. amb. El natural de Tesalia. *Atracis.* || Lo perteneciente al rio Atrace en Tesalia. || m. pl. Pueblos de Etolia junto al rio Atrace. *Atraces.*

**ATRACTIVA.** f. fam. Atractivo, gracia, donaire.

**ATRACTIVO, VA.** adj. Lo que atrae ó tiene virtud de atraer. *Attrahendi efficax.* || — m. Gracia en el semblante ó en las palabras acciones y costumbres, que atrae la voluntad. *Illecebræ.*

**ATRACTRIZ.** adj. f. que se aplica á la facultad atractiva. *Vis, facultas attrahendi.*

**ATRAER.** a. Traer hacia sí alguna cosa; como el iman al hierro el azabache á la paja. *Attrahere.* || met. Inclinar ó reducir á otro á su voluntad, opinion etc. *Allicere.* || r. ant. JUNTARSE. || EXTENDERSE.

**ATRAFAGAR.** n. Fatigarse ó afanarse. *Defatigari*

**ATRAGANTAMIENTO.** m. La accion y efecto de atragantarse.

**ATRAGANTARSE.** r. Tener atravesada ó detenida alguna cosa en la garganta *Hæcrere faucibus.* || met. y fam. Cortarse ó turbarse en la conversacion. Úsase alguna vez como activo. *Metu, pudore verba intercludi.*

**ATRAÍBLE.** adj. ant. Lo que puede ser atraido.

**ATRAIDORADAMENTE.** adv. m. Á traicion, alevosamente. *Perfide, dolosè.*

**ATRAIDORADO, DA.** adj. El que parece traidor ó procede como tal. *Proditor.*

**ATRAILLAR.** a. Atar con trailla. Dícese comunmente de los perros. *Loris canes vincire.* || *Mont.* Seguir el cazador la res, yendo guiando del perro que lleva asido con la traílla. *Canem venaticum sequendo feras insectari.*

**ATRAIMIENTO.** m. ant. La accion y efecto de atraer.

**ATRAMENTOSO, SA.** adj. ant. Lo que tiene virtud de teñir de negro. *Atro colore inficiens*

**ATRAMITAS.** m. pl. Pueblos de la Arabia. *Atramitæ.*

**ATRAMÍTICO, CA.** adj. Lo perteneciente á los atramitas. *Atramiticus.*

**ATRAMPAMIENTO.** m. Atascamiento de un conducto.

**ATRAMPAR.** a. Cerrar, tapar un conducto. || r. Cegarse ó taparse algun conducto. Dícese tambien de las puertas, cuando se cae el pestillo de modo que no se pueden abrir. *Viam obstrui, occludi* || met. Detenerse ó embarazarse en alguna cosa sin poder salir de ella. *Implicari* || Caer en la trampa. *Laqueo implicari decipulâ capi.*

**ATRAMUZ.** m. ant. ALTRAMUZ.

**ATRANCAR.** a. Cerrar la puerta asegurándola por dentro con una tranca. Usase tambien como recíproco. *Sude occludere, munire januam.* || fam. Dar trancos ó pasos largos *Distentis cruribus incedere* || met. y fam. Leer muy de prisa, saltando ó acentuando ó omitiendo algunas palabras. *Praeterire, praeterolare legendo.*

**ATRAPAR.** a. fam. Coger al que huye ó va de prisa. *Apprehendere.* || neol. Coger accidentalmente, como ATRAVESAR un resfriado. || fam. Enclavar, engañar. || met. fam. Conseguir, alcanzar; v. g. por fin ATRAPÓ la canonjía.

**ATRAS.** adv. l. con que se denota la parte posterior de alguna cosa, ó lo que está ó queda á las espaldas. *A tergo.* || adv. t. Se dice por cualquier cosa ya pasada. *Retrò.* || HÁCIA ATRAS. expr. fam. Al revés ó al contrario de lo que se dice. *Contrà ex opposito, contrà ea.*

**ATRASADO, DA.** adj. El que no está muy sobrante de dinero: se usa mas de ordinario entre comerciantes. || *Com.* El que no paga puntualmente lo que debe por la imposibilidad en que le ha puesto algun accidente imprevisto; pero los acreedores le conceden espera, fiados en los recursos con que cuenta. || Lo que dejó de pagarse al tiempo debido. *Reditus, vectigalia constituto die non soluta.* || DE NOTICIAS El que ignora lo que salen todos ó lo que es muy comun. *Notissimarum rerum ignarus.*

**ATRASADOS.** m. pl. Caídos, las rentas, sueldos, réditos, censos etc. devengados y no satisfechos.

**ATRASAR.** a. Retardar. *Procrastinare.* || *p. Argent.* fam. Vencer á golpes ó en una controversia. || r. Quedarse atrás. *Detineri; retrò incedere.* Úsase alguna vez como neutro, v. g. Este reloj ATRASA, para indicar que da ó señala una hora menor de la que debia, pues si decimos SE ATRASA, ya significamos que hay vicio y tardanza en el movimiento de su máquina. || Haber alguno experimentado un contratiempo que no le permite continuar con el desahogo que ántes.

**ATRASMANO.** adv. t. ant. Demasiado tarde.

**ATRASO.** m. El efecto de atrasar ó atrasarse. *Cunctatio; bonorum amissio, aeris alieni magnitudo, oppressio.* || pl. Las pagas vencidas y no satisfechas.

**ATRAVARCAR.** a. ATRAVESAR.

**ATRAVERSAR** a. y n. ant. ATRAVESAR.

**ATRAVESADO DA.** adj. El que no mira derecho, y tiene los ojos un poco vueltos, casi como los vizcos. *Strabo.* || met. Se dice del que tiene torcida la vista ó dañada intencion. *Versutus, callidus, malignus.* || El perro de diversas razas. *Hybrida canis.* || *p. And.* El mulato ó mestizo. *Hybrida.* || ATRAVESADO EN UN MACHO Ú OTRA CABALLERÍA. Se dice del que va tendido sobre la carga de ella. *Transversim jumento insidens.*

**ATRAVESADOR.** m. ant. El que atraviesa. || Agavillador, monopolista.

**ATRAVESAÑO.** m. Madero que atraviesa de una parte á otra. *Lignum transversum vel transversarium.*

**ATRAVESAR.** a. Poner algun madero ú otra cosa que pase de una parte á otra, como en una calle, en un arroyo etc. *Transversum ponere, interjicere.* || Pasar de parte á parte el cuerpo ó algun miembro de él con espada, saeta, bala etc. *Transverberare, transfodere.* || Pasar cruzando de una parte á otra, como ATRAVESAR la plaza, el monte, el camino etc. Úsase como neutro cuando decimos, ATRAVESAR por la plaza. *Transire.* || Comprar por mayor los géneros con el objeto de monopolizar. || En el juego poner travesaños, apostar alguna cosa fuera de lo que se juega: lo que suelen tambien hacer los mirones, atemorizándose á alguno de los que juegan. Tambien se usa en sentido neutro. *Extrà principalem ludi sortem aliquid spondere.* || En el juego del Hombre y otros es meter triunfo á la carta que viene jugada, para que el que sigue no la pueda tomar sin triunfo superior. *In ludo chartarum adversarium praevertere, seu vincere.* || fam. Aojar ó hacer mal de ojo. *Fascinare.* || *Náut.* Poner á la capa la embarcacion. Úsase mas comunmente como recíproco. *Transversim tenere navim.* || r. Ponerse alguna cosa entre las de otras. *Sese interponere.* || met. Interrumpir la conversacion de otro mezclándose en ella. Úsase tambien como activo. *Interpellare loquentem.* || Interponerse, interesarse, mezclarse en algun empeño ó lance de otro. *Intercedere.* || Intervenir, ocurrir alguna cosa que impide el curso de otra. *Intervenire.* || Encontrarse con alguno, tener pendencia con él. *Rixari.* || En los juegos de interes se dice de la cantidad que se ha perdido ó ganado. *Alicujus summae jacturam in ludo fieri.* || ATRAVESÁRSELE Á UNO UN NUDO EN LA GARGANTA. fr. V. NUDO.

**ATRAVESÍA.** f. ant. TRAVESÍA.

**ATRAYENTE.** p. a. de ATRAER. Lo que atrae. *Attrahens.*

**ATRAZADERA.** f. La alcahueta.

**ATRAZAR.** a. ant. Disponer alguna cosa valiéndose de trazas. Hoy tiene uso en Aragon en estilo bajo.

**ATRAZNALAR.** a. *p. Ar.* ATRESNALAR.

**ATREBUIR** a. ant. ATRIBUIR.

**ATREBULAR.** V. ATRIBULAR.

**ATREBUTARSE.** r. ant. Hacerse vasallo ó tributario. *Tributarium alicujus fieri.*

**ATREGAR.** a. ant. Amparar, proteger.

**ATREGUADAMENTE.** adv. m. ant. Con mania, alocadamente. *Temerè.*

**ATREGUADO DA.** adj. El que obra alocadamente y con mania. *Temerarius.* || ant. El que estaba en tregua con otro. || for. ant. Libre por un tiempo, ó exceptuado de ser perseguido por la justicia en ciertos casos.

**ATREGUAMIENTO.** m. ant. TREGUA.

**ATREGUAR.** a. ant. Dar ó conceder treguas. *Induciis facere.* || ant. Librar, libertar

**ATRESNALAR.** a. *provin.* Poner y ordenar los haces en tresnales en el sitio en que se han segado hasta que se lleven á la era. *Messium fasciculos in acervos congerere.*

**ATREVENCIA.** f. ant. ATREVIMIENTO.

**ATREVER.** a. ant. Dar atrevimiento. || r. Determinarse á algun hecho ó dicho arriesgado, irreverente ó falto de respeto. *Audere.* || Llegarse, acercarse, tocar. || ant. CONFIARSE.

**ATREVIDAD.** f. ant. ATREVIMIENTO.

**ATREVIDAMENTE.** adv. m. Con atrevimiento. *Audacter.*

**ATREVIDILLO, LLA.** adj. d. de ATREVIDO.

**ATREVIDÍSIMAMENTE.** adv. m. de ATREVIDAMENTE.

**ATREVIDÍSIMO, MA.** adj. sup. de ATREVIDO. *Audacissimus.*

**ATREVIDO, DA.** adj. El que se atreve, y lo hecho con atrevimiento. *Audax.*

**ATREVIENTE.** p. a. ant. de ATREVERSE. El que se atreve.

**ATREVIMIENTO.** m. La accion y efecto de atreverse. *Audacia.*

**ATREVUDO DA.** adj. ant. ATREVIDO.

**ATRIACA.** f. ant. TRIACA.

**ATRIAQUERO.** m. ant. El que hace triaca. Así se solian llamar los boticarios.

**ATRIBUCION.** f. *Filos.* La accion de atribuir. *Attributio.* || Facultad, jurisdiccion, cargo. *Facultas jus, munus.*

**ATRIBUIR.** a. Señalar á uno como autor ó causa de alguna cosa. || Imputar ó achacar. || Dar ó aplicar á uno alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Attribuere.*

**ATRIBULACION.** f. TRIBULACION.

**ATRIBULADAMENTE.** adv. m. Con tribulacion.

**ATRIBULADO, DA.** adj. Afligido, lleno de tribulaciones.

**ATRIBULARSE.** r. Padecer tribulacion. Úsase alguna vez como activo. *Ærumnis angi.*

**ATRIBUTAR.** a. ant. Imponer, cargar tributo sobre alguna hacienda, casa ó heredad. Usábase tambien como recíproco.

**ATRIBUTIVO, VA.** adj. Dícese del auto, decreto ó cédula que señala ó concede jurisdiccion, privilegio ó algun derecho.

**ATRIBUTO.** m. Cada una de las calidades ó propiedades de una cosa. || *Teol.* Cualquiera de las perfecciones propias de la esencia de Dios, como su omnipotencia, su sabiduría, su amor etc. *Attributa divina.* || Símbolo ó señal que denota el carácter y oficio de las figuras, v. g. la palma ATRIBUTO de la victoria, el caduceo de Mercurio etc. *Insigne quo figura quaevis dignoscitur.*

**ATRICESES.** m. pl. Los hierros donde entran las acciones de los estribos. *Ferrum stapiam annectens.*

**ATRICION.** f. *Teol.* Dolor de haber ofendido á Dios por la gravedad y fealdad de los pecados, por miedo de las penas del infierno, ó de perder la bienaventuranza, con propósito de la enmienda. *Attritio.* || ant. *Albeit.* Encogimiento del nervio maestro de la mano del caballo.

**ATRIL.** m. Mueble de madera ó metal, en forma de plano inclinado, que sirve para sostener libros ó papeles abiertos y leer con mas comodidad. *Abacus, libri legendi sustentaculum.*

**ATRILEJO.** m. d. de ATRIL.

**ATRILERA.** f. La cubierta que se pone al atril ó facistol, en que se canta la epístola y evangelio en las misas solemnes. *Aulaeum abaco conperiendo.*

**ATRINCHERAMIENTO.** m. TRINCHERA.

**ATRINCHERAR.** a. Cerrar ó cubrir con trincheras algun edificio ó puesto para defenderlo. *Aggere cingere, vallare.* || r. Ponerse en trincheras ó cubierto del enemigo. *Vallo cingere, vallo se munire.*

**ATRIO.** m. *Arq.* El espacio descubierto y por la comun cercado de pórticos, que hay en algunos edificios. || Andén que se ven haber delante de los templos y palacios, por lo regular cercado y mas alto que el piso de la calle. || Lo mismo que ZAGUAN. *Atrum, aula.*

**ATRISTAR.** a. ant. ENTRISTECER. Hállase tambien usado como recíproco.

**ATRITO, TA.** adj. El que tiene atricion. *Attritus.*

**ATRO, TRA.** adj. *Poét.* NEGRO. SOMBRÍO. TENEBROSO.

**ATROCEMENTE.** adv. m. ant. ATROZMENTE.

**ATROCIDAD.** f. Crueldad grande. *Atrocitas.* || ES UNA ATROCIDAD LO QUE COME. LO QUE TRABAJA O COME. QUE ES UNA ATROCIDAD, TRABAJA QUE ES UNA ATROCIDAD, etc. fr. fam. que denota el ex-

ceso ó demasía con que se hace una cosa y otra. *Mirum ut edit, ut laborat, ut operi incumbit etc.*

ATROCÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ATROZMENTE.

ATROCÍSIMO, MA. adj. sup. de ATROZ. *Atrocissimus.*

ATROCHAR. n. ant. Andar por trochas ó sendas. *Per avia et aspera ferri.*

ATROFIA. f. *Med.* Enfermedad que impide la nutricion.

ATRÓFICO, CA. adj. *Med.* que padece la enfermedad llamada atrofia.

ATROMPETADO, DA. adj. Lo que tiene forma de trompeta. Dícese de las escopetas que abren algo mas por la parte de la boca, y tambien de las narices gordas y retorcidas. *Tubae figuram referens.*

ATRONADAMENTE. adv. m. Sin cordura, sin reflexion, precipitadamente. *Inconsideratè.*

ATRONADO, DA. adj. El que hace las cosas de prisa y sin consideracion. *Inconsideratus.* || *Albeit.* Se dice del casco del caballo, que se ha dado algun alcance ó zapatazo. *Equi ungula alteri ungulae illisa.*

ATRONADOR, RA. m. y f. El que atruena.

ATRONADURA. f. *Albeit.* ALCANZADURA.

ATRONAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de atronar. || Aturdimiento causado regularmente de algun golpe. *Stupor.* || *Albeit.* Enfermedad que padecen las caballerías en los cascos de pies y manos, y suele proceder de algun golpe ó zapatazo. *Ungulae percussio, collisio.*

ATRONANTE. p. a. ant. de ATRONAR. Lo que atruena.

ATRONAR. a. Hacer gran ruido á imitacion del trueno. *Strepere, tonare.* || ATURDIR. || impers. ant. TRONAR. || r. Aturdirse y quedarse sin accion vital con el ruido de los truenos. Dícese de los pollos al tiempo ó ántes de salir del cascaron, y de los gusanos de seda y otras crias que se pierden ó mueren oyendo tronar. *Fragore tonitruum perterrefieri.*

ATRONERAR. a. Abrir troneras. *Ostiola bellicis tormentis excutiendis efficere.*

ATROPADO, DA. adj. *Agr.* Se dice de los árboles y plantas que están unidos ó juntos. *Stipatus, consertus, glomeratus.*

ATROPAR. a. Juntar la gente en tropas ó en cuadrillas sin órden ni formacion. Úsase tambien como recíproco. *Turbas cogere.*

ATROPELLADAMENTE. adv. m. De tropel, con desórden y confusion, muy de prisa. *Tumultuosè, tumultuatim.*

ATROPELLADO, DA. adj. Se aplica al que habla muy de prisa ú obra con precipitacion. *Velociter, praecipitanter agens.*

ATROPELLADOR, RA. m. y f. El que atropella. *Conculcans.*

ATROPELLAMIENTO. m. La accion y efecto de atropellar. *Conculcatio.*

ATROPELLAR. a. Pasar precipitadamente por encima de alguna persona. *Conculcare.* || Hallarse de las leyes, respetos ó inconvenientes, no hacer caso de ellas cosas; pasar por encima de ellas á cualquiera costa. *Parvi aut nihili pendere.* || Ultrajar á alguno de palabra sin dar lugar de hablar ó exponer su razon. *Contumeliosè agere.* || r. Apresurarse demasiado en las obras ó palabras. *Praecipitanter agere.*

ATROZ. adj. Enorme, grave. *Atrox.* || Fiero, cruel, inhumano. || fam. Se suele decir de lo que es muy grande ó desmesurado, como estatura ATROZ. *Grandior statura.*

ATROZAR. a. *Náut.* Amarrar su verga al mástil. *Antennam malo alligare.*

ATROZMENTE. adv. m. Con atrocidad. *Atrocitèr.* || fam. Con exceso ó demasía. *Nimis, admodum.*

ATRUENDO. m. ant. Aparato, ostentacion.

ATRUHANADO, DA. adj. El que tiene palabras y modales de truhan ó bufon. *Scurrae assimilis.*

ATUCIA. f. ATUTÍA.

ATUENDO. m. ant. Aparato, ostentacion.

ATUFADAMENTE. adv. m. Con enojo ó enfado. *Iratè, irascendè.*

ATUFADISIMO, MA. adj. sup. de ATUFADO en la segunda acepcion.

ATUFADO, DA. adj. ant. El que usaba de tufos en el peinado. || Enfadado, enojado.

ATUFAMIENTO. m. La accion y efecto de atufarse.

ATUFAR. a. Enfadar, enojar. Úsase mas comunmente como recíproco. *Irritare, irasci.* || r. Recibir ó tomar tufo. Dícese tambien de los licores, especialmente del vino. *Gravi, tetro vapore afflari, infici.*

ATUFO. m. ant. ENFADO Ó ENOJO.

ATUMECERSE. r. ant. ENTUMECERSE.

ATUMECIMIENTO. m. ant. ENTUMECIMIENTO.

ATUMNO. m. ant. OTOÑO.

ATUMULTUAR. a. fam. Mover tumultos, alborotos. || r. fam. Sublevarse, alborotarse.

ATUN. m. Pez comun en los mares de España, que crece hasta vara y media de largo: sus ojos son muy pequeños: además de las aletas tiene por el lomo y vientre otras mas pequeñas y de color amarillo, y su carne tanto fresca como salada es de gusto agradable. *Scomber thynnus.* || POR ATUN Y VER AL DUQUE. loc. prov. que se dice de los que hacen alguna cosa con dos fines. *Duplici fine rem aggredi.* || EL CHARCO DE LOS ATUNES. El mar.

ATUNARA. f. Lugar donde se pescan los atunes, y están las almadrabas que sirven para esto. *Thynnorum piscaria.*

ATUNERA. f. Anzuelo grande con que se pescan los atunes. *Hamus thynnarius.* || La red propia para pescarlos.

ATUNERO. m. El que pesca el atun, trata en él ó le vende. *Cetarius.*

ATURADA. f. ant. DURACION Ó DETENCION.

ATURADAMENTE. adv. m. ant. Con ahinco ó vehemencia, amargamente. || ant. Diligentemente, con esmero.

ATURADOR, RA. m. ant. El que sufre ó aguanta mucho trabajo. *Laboris patiens.*

ATURAMIENTO. m. ant. DURACION.

ATURAR. a. ant. Prolongar, hacer que dure una cosa. *Proscrastinare.* || fam. Tapar y cerrar muy apretadamente alguna cosa. Tiene uso en Extremadura. *Obturare, occludere.* || Obrar con asiento y juicio. || ant. Obligar, forzar, estrechar. || a. y n. ant. Sufrir, aguantar mucho el trabajo. *Ferre.* || n. ant. DURAR. || EL QUE Á CUARENTA NO ATURA, Y Á CINCUENTA NO ADIVINA, Á SESENTA DESATINA, ref. que denota que el que no tiene asiento ó juicio á los cuarenta años de edad, y á los cincuenta no prevé las cosas, obrará erradamente en la vejez. *Quadragenarius infans, semper infans.*

ATURBONARSE. r. *Náut.* Achubascarse por cargarse la atmósfera de nubarrones.

ATURDIDO, DA. adj. ATOLONDRADO.

ATURDIMIENTO. m. Perturbacion de los sentidos que se experimenta regularmente en la cabeza. *Perturbatio, commotio.* || met. Torpeza y falta de desembarazo para ejecutar alguna cosa. *Torpedo.*

ATURDIR. a. Perturbar los sentidos á alguno. *Perturbare.* || Causar mucha admiracion. Úsase tambien como recíproco. *Stupefacere.*

ATURRULLAR. a. fam. Confundir, dejar á alguno en términos que no sepa qué decir. *Vi verborum aut argumentorum aliquem confundere, perturbare; confundere, perturbare, jus verborum adimere.*

ATUSADOR, RA. m. y f. El que atusa. *Tonsor.*

ATUSAR. a. Recortar é igualar el pelo con tijera. Dícese tambien de los jardineros que atusan las murtas y otras plantas cuando las igualan con la tijera. *Attondere.* || Alisar el pelo, especialmente mojando la mano ó el peine. *Comere, expolire capillos.* || r. met. Componerse ó adornarse con demasiada afectacion y prolijidad. *Nimium cultui corporis studere.* || ATUSARLE Á UNO EL ENTENDIMIENTO. fr. V. ENTENDIMIENTO.

ATUTÍA. f. La cal ú óxido de zinc de color gris ceniciento, que se encuentra pegado á la parte superior de los hornos, en que se ha fundido el cobre con la calamina para hacer el laton. Se usa como remedio para algunas enfermedades. *Fuligo ex aere liquato in pulverem aut unguentum redacta.* || *Cast. Viej.* Planta semejante al ceñigalo.

## AU

AUCA. f. Ave. ÁNSAR. || Juego. OCA.

AUCCION. f. ant. Accion ó derecho á alguna cosa. *Jus.*

AUCE. f. ant. AVE. || AUCE DURA. loc. ant. Desventura, desgracia.

AUCTÉNTICO, CA. adj. ant. AUTÉNTICO.

AUCTOR. m. ant. AUTOR. || for. ant. El que vende alguna cosa, ó traspasa su accion ó derecho á otro.

AUCTORICIA. f. ant. AUTORIDAD.

AUCTORIDAD. f. ant. AUTORIDAD Ó TEXTO.

AUCTORIZAR. a. ant. AUTORIZAR.

AUDACIA. f. Osadía, atrevimiento. *Audacia.*

AUDACÍSIMO, MA. adj. sup. de AUDAZ. *Audacissimus.*

AUDAR. a. ant. AYUDAR.

AUDAZ. adj. Osado, atrevido. *Audax.*

AUDIDOR. m. ant. OYENTE.

AUDIENCIA. f. El acto de oir los soberanos superiores y ministros á las personas que tienen que hablarles. *Audientia.* || El acto de oir á una parte en un pleito, admitiendo sus pedimentos. || El lugar destinado para dar audiencia. *Auditorium.* || El distrito ó jurisdiccion en que conoce la audiencia ó tribunal etc. *Conventûs juridici territorium.* || El edificio en que se reune el tribunal. *Conventûs juridici aedes.* || Tribunal de justicia, que comprende cierto territorio, y se compone de ministros togados como el de la Coruña, Sevilla etc. *Conventus juridicus.* || Los ministros nombrados por un juez superior para la averiguacion de alguna cosa. *Judices delegati.* || — DE LOS GRADOS. Se llamó así la audiencia de Sevilla, en la que se refundió la jurisdiccion de diferentes jueces, ante quienes de grado en grado se repetian muchas veces las apelaciones. *Conventus juridicus hispalensis.* || — ECLESIÁSTICA. El tribunal de algun juez eclesiástico. *Curia ecclesiastica.* || — PRETORIAL. En Indias la que no estaba subordinada al virey para algunos efectos. *Conventus juridicus qui ad certas causas definiendas in Americae provinciis hispanicis proregi non erat subjectus.* || DAR AUDIENCIA. fr. Admitir el rey ó algun ministro á los sugetos que tienen negocios pendientes ó pretensiones, y enterarse de las razones en que las apoyan. *Audientiam praebere, impertiri.* || HACER AUDIENCIA. fr. Ver y determinar los pleitos. *Causas definire, sententiam ferre, denuntiare.*

AUDIENCIERO. adj. m. ant. que se aplicaba á los porteros de alguna audiencia.

AUDITIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud para oir. *Facultatem audiendi habens.* || Lo perteneciente al órgano del oido.

AUDITO. m. ant. El sentido del oido, y el acto de oir.

AUDITOR. m. ant. El que oye. || — DE GUERRA. Juez de letras que conoce de las causas del fuero militar en primera instancia. *Judex militaribus causis.* || — DE MARINA. Juez de letras que conoce de las causas del fuero de mar en primera instancia. *Judex maritimis causis.* || DE LA NUNCIATURA. Asesor del nuncio en España, que por nombramiento real y confirmacion del papa conoce de las causas eclesiásticas en apelacion de los ordinarios y metropolitanos. *Judex delegatus pro causis ecclesiasticis in gradu appellationis.* || — DE ROTA Ó DE LA ROTA. Uno de los doce prelados que en el tribunal romano, llamado Rota, tiene jurisdiccion para conocer en apelacion de las causas eclesiásticas de todas las provincias y reinos católicos. *Sacrae Rotae romanae judex.*

AUDITORÍA. f. El empleo de auditor. *Judicis munus.*

AUDITORIO, RIA. adj. ant. AUDITIVO. || ant. Lo que pertenece al oido. || — m. Concurso de oyentes. *Auditorum coetus, consessus, concio.* || ant. AUDIENCIA por el lugar etc.

AUERAR. a. ant. AGORAR.

AUGE. m. Elevacion grande en dignidad ó fortuna. *Opes, fortuna, dignitates.* || *Astron.* Lo mismo que APOGEO. *Apogaeum.*

AUGERRÉS, SA. adj. El natural de Aujerre en Francia. *Altissiodorensis.*

AUGMENTACION. f. ant. AUMENTACION.

AUGMENTAR. a. ant. AUMENTAR.

AUGMENTO. m. ant. AUMENTO.

AUGUA. f. ant. AGUA.

AUGUR ó ÁUGUR. m. AGORERO.

**AUGURACION.** f. Adivinacion por el vuelo de las aves. *Auguratio.*

**AUGURAL.** adj. Lo que pertenece al agüero y á los agoreros. *Auguralis.*

**AUGURAR.** a. AGORAR.

**AUGURIO.** m. AGÜERO.

**AUGUSTAL.** adj. Lo perteneciente á Augusto, primer emperador romano. *Augustaneus.* || Fiestas en honra de Augusto. *Augustales ludi.* || Capitanes establecidos por Augusto. *Augustales.* || Sacerdotes que cuidaban de los sacrificios hechos á Augusto.

**AUGUSTAMENTE.** adv. m. De un modo augusto.

**AUGUSTINIANO, NA.** adj. Adicto á la doctrina de san Agustin.

**AUGUSTÍSIMO, MA.** adj. sup. de AUGUSTO. *Augustissimus.*

**AUGUSTO, TA.** adj. Lo que merece veneracion por su dignidad y excelencia. *Augustus.* || — m. V. CESAR.

**AULA.** f. La sala donde se enseña algun arte ó facultad en las universidades ó casas de estudios. *Aula litteraria, litterarius ludus, schola.* || ant. El palacio de algun príncipe soberano. *Aula regia.*

**AULAGA.** f. *provin.* ALIAGA. || — VAQUERA. Planta que crece hasta la altura de medio pie, y echa las ramas velludas, apartadas, y todas cubiertas de espinas: sus flores son azules, y las hojas pequeñas y de muy corta duracion. *Ulex europæus.*

**AULAGAR.** m. *provin.* ALIAGAR.

**AULANA.** f. ant. AVELLANA.

**AULÀQUIDA.** f. ant. Alguáquida ó pajuela azufrada.

**ÀULICO, CA.** adj. El cortesano ó palaciego, ó lo que pertenece á la corte ó palacio. *Aulicus.*

**AULLADERO.** m. *Mont.* El sitio donde se juntan los lobos de noche y aúllan. *Locus ubi lupi noctu convenire et ululare solent.*

**AULLADOR, RA.** m. y f. El que aúlla. *Ululans.*

**AULLANTE.** p. a. de AULLAR. El que aúlla. *Ululans.*

**AULLAR.** n. Formar un quejido triste, prolongado y espantoso. Dícese propiamente de los perros y lobos. *Ululare.*

**AULLIDO.** m. La accion y efecto de aullar. *Ululatus, ululatio.*

**AÚLLO.** m. *provin.* AULLIDO.

**AUMENTABLE.** adj. Lo que se puede aumentar. *Quod augeri potest, augmenti capax.*

**AUMENTACION.** f. ant. AUMENTO. || *Ret.* Figura que se usa cuando se va poco á poco subiendo la ponderacion en algun discurso. *Gradatio.*

**AUMENTADOR, RA.** m. y f. El que aumenta. *Amplificator, auctor.*

**AUMENTANTE.** p. a. de AUMENTAR. Lo que aumenta. *Augens.*

**AUMENTAR.** a. Acrecentar, dar mayor extension, número ó cantidad á alguna cosa. *Augere, amplificare.* || n. Crecer, aumentarse, como: N. ha AUMENTADO en tres dedos.

**AUMENTATIVO.** adj. *Gram.* Aplícase á los nombres que aumentan la significacion de los primitivos. *Quod augmentum aut incrementum affert.*

**AUMENTO.** m. Acrecentamiento ó extension de una cosa. *Augmentum.* || pl. Los adelantamientos y mejoras que hacen el rico ó empresario. *In rei ornatum, proventu, in opibus seu facultatibus incrementum.*

**AUN.** adv. m. TODAVÍA. || Algunas veces TAMBIEN. || Se usa para expresar alguna cosa. *Adhuc, etiam.* || Cuando precede á un verbo á SIN EMBARGO O NO OBSTANTE: como, es preferible AUN con estas mismas palabras. *Vel, etiam.*

**AÚNA.** adv. m. ant. Juntamente, en compañía. *Unà.*

**AUNADAMENTE.** adv. m. Con union.

**AUNAMIENTO.** m. ant. La accion y efecto de aunar y unirse.

**AUNAR.** a. Unir, confederar para alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Adunari, coire, fœdus inire.* || Juntar, mezclar, unir dos ó mas cosas de manera que hagan un solo cuerpo. Úsase tambien como recíproco. *Incorporare, miscere.*

**AUNGAR.** a. ant. UNIR Ó JUNTAR.

**AUNIAMIENTO.** m. ant. UNION.

**AUNQUE.** adv. m. No obstante, sin embargo. *Quamvis, tametsi.* || part. adv. A pesar de, á pesar de que. || AUNQUE MAS. mod. adv. ant. Por mas que.

**AÚPA.** Voz de que se usa para esforzar á los niños á que se levanten. *Exsurge, age.* || interj. joc. Arriba.

**AUPAR.** a. fam. Ayudar á subir.

**AURA.** f. Ave de Nueva España, especie de buitre, de dos pies de altura, cuyo cuerpo es de color negro con aguas verdes y encarnadas, la cabeza roja, y los pies y pico de color de carne. Es ave de rapiña, vive en sociedad con los perros, y despide un olor sumamente fétido. *Vultur aura.* || *Poét.* El aire mas sutil, ó el viento blando y apacible. *Aura.* || — POPULAR. met. El aplauso y aceptacion del pueblo. *Popularis aura.*

**AURELIANENSE.** adj. Lo perteneciente á la ciudad de Orleans. *Aurelianensis.*

**ÁUREO.** m. Moneda antigua de oro que corria en tiempo del santo rey don Fernando. *Nummus aureus.* || — REA. adj. *Poét.* Lo que es de oro ó dorado. *Aureus.* || — NÚMERO. *Cron.* El período de diez y nueve años, en que los novilunios vuelven á suceder en los mismos dias. Llamóse así porque los romanos le señalaban en sus calendarios con letras y números de oro. *Aureus numerus.*

**AURÉOLA.** f. Diadema ó círculo de luz que se pone sobre la cabeza de las imágenes de los santos. *Diadema candida.* || *Teol.* El galardon particular que corresponde en la bienaventuranza á cada estado, como la AUREOLA de los mártires. *Laureola.*

**AURICALCO.** m. Metal con mezcla de oro y plata. *Aurichalcum, orichalcum.*

**AURÍCULA.** f. Cualquiera de las alas del corazon. *Cordis ventriculus.*

**AURICULAR.** adj. Lo que pertenece al oido, y las mas veces se aplica á la confesion entre los católicos. *Auricularius, auricularis.* || Se aplica al dedo pequeño, porque regularmente se limpian con él los oidos. *Digitus minimus.*

**AURIFABRISTA.** m. ant. ORÍFICE.

**AURÍFERO, RA.** adj. *Poét.* Lo que lleva oro. *Aurifer, auriger.*

**AURIGA.** m. *Poét.* El cochero. *Auriga.*

**AURÍGERO, RA.** adj. *Poét.* Lo que lleva oro ó se le parece en el color.

**AURISTA.** m. neol. El que hace profesion de curar las enfermedades de los oidos.

**AURORA.** f. La luz sonrosada que precede inmediatamente á la salida del sol. *Aurora.* || *Poét.* El principio ó los primeros tiempos de alguna cosa. *Ortus.* || *Poét.* La infancia. || Bebida compuesta de leche de almendras y agua de canela. *Potio ex amygdali et cinnamomi succo condita.* || Color que resulta de la mezcla del blanco, encarnado y azul. *Color ex albo, coccineo et caeruleo compositus.* || — BOREAL. *Fís.* Fenómeno luminoso que aparece algunas veces en el cielo á la parte del norte. *Aurora borealis.* || DESPUNTAR Ó ROMPER LA AURORA. f. Empezar á amanecer. *Illucescere, adventare diem.* || LLORAR LA AURORA. fr. *Poét.* Caer el rocio al tiempo de salir el sol. *Rorare.*

**AURRAGADO, DA.** adj. ant. *Agr.* Aplícase á las tierras mal labradas. *Arva negligenter culta.*

**AURÚSPICE.** m. ARÚSPICE.

**AURUNCO, CA.** adj. El natural de la ciudad de Aurunca en Campania. *Auruncus.*

**AUSCULTACION.** f. *Med.* El arte y el acto de auscultar.

**AUSCULTAR.** a. *Med.* Explorar con el oido los fenómenos de los órganos internos, valiéndose en algunos casos de un instrumento.

**AUSENCIA.** f. La accion y efecto de ausentarse ó de estar ausente. *Absentia.* || El tiempo en que alguno está ausente. *Absentia.* || AUSENCIA ENEMIGA DEL AMOR; CUAN LEJOS DE OJOS TAN LEJOS DEL CORAZON. ref. que denota que con la ausencia se olvida lo que se ama. || AUSENCIAS Y ENFERMEDADES. El cargo de sustituir á otro en su empleo mientras está ausente ó enfermo. *Absentis vel ægroti munus explere.* || TENER ALGUNO BUENAS Ó MALAS AUSENCIAS. fr. fam. Hablar bien ó mal de él cuando no está presente. Úsase tambien con otros verbos. *Bene aut male audire de absentibus.*

**AUSENTADO, DA.** adj. AUSENTE.

**AUSENTARSE.** r. Separarse de alguna persona ó lugar. *Discedere, proficisci.*

**AUSENTE.** adj. El que está separado de alguna persona ó lugar. *Absens.*

**AUSONIO, IA.** adj. El natural de Ausonia, una parte de la Italia. *Ausonius.*

**AUSPICIO.** m. AGÜERO por adivinacion. || Proteccion, favor. *Protectio.*

**AUSTERAMENTE.** adv. m. Con austeridad. *Austerè.*

**AUSTERIDAD.** f. La calidad de austero. *Austeritas.* || Mortificacion de los sentidos y pasiones, rigor en el tratamiento del cuerpo. *Corporis voluntaria afflictio.* || met. Severidad, rigidez. *Severitas, asperitas, animi fortitudo.*

**AUSTERÍSIMO, MA.** adj. sup. de AUSTERO.

**AUSTERO, RA.** adj. Retirado, mortificado y penitente. *Poenitens, solidarius, afflictus.* || Severo, rígido. *Asper, rigidus.* || ant. Lo agrio, astringente y áspero al gusto. *Acerbus.*

**AUSTRAL.** adj. Lo que pertenece al austro ó mediodía. *Australis.* || ant. AUSTRÍACO. || TRIÁNGULO AUSTRAL. V. TRIÁNGULO.

**AUSTRIACO, AUSTRÍACO, CA.** adj. El natural de Austria y lo que pertenece á ella. *Austriacus.*

**AUSTRINO, NA.** adj. ant. AUSTRAL.

**AUSTRO.** m. Uno de los cuatro vientos principales, que sopla del medio dia. *Auster.*

**AUTAN.** adv. m. ant. que se usaba entre la gente ordinaria por lo mismo que TANTO Ó IGUALMENTE. || DE AUTAN. mod. adv. ant. De buen humor. || — — ant. Con gusto, con benevolencia. || COMER DE AUTAN. *Mont. de Barg.* Comer de mogollon.

**AUTÉNTICA.** f. El despacho ó certificacion con que se testifica la identidad y verdad de alguna reliquia ó milagro. *Certissimæ auctoritatis scriptum quo miraculorum vel sacrarum reliquiarum veritas comprobatur.* || for. Cualquiera de las constituciones recopiladas de órden de Justiniano al fin del Código. *Authentica, imperatorum lex.* || ant. Copia autorizada de alguna órden, carta etc.

**AUTENTICACION.** f. La accion y efecto de autenticar. *Comprobatio publicâ auctoritate firmata.*

**AUTÉNTICAMENTE.** adv. m. Con autenticidad ó en forma que haga fe. *Publicâ et firmâ auctoritate.*

**AUTENTICAR.** a. Autorizar ó legalizar jurídicamente alguna cosa. *Auctoritate firmâ et publicâ fide aliquid comprobare.*

**AUTENTICIDAD.** f. La circunstancia ó requisito que hace auténtica alguna cosa. *Auctoritas, fides.*

**AUTÉNTICO, CA.** adj. Lo autorizado ó legalizado que hace fe pública. *Authenticus.* || Cierto, incontestable. || ant. Se aplicaba á los bienes ó herencias sujetas ú obligadas á alguna carga ó gravámen. *Oneri obnoxius.*

**AUTENTIZAR.** a. ant. AUTENTICAR.

**AUTILLO.** m. d. de AUTO. || El auto particular del tribunal de Inquisicion acerca de cosas del gobierno. *Sententia publica à sacro Inquisitionis tribunali in reos lata.* || Ave nocturna, especie de lechuza, que se diferencia de esta en ser algo mayor, de color oscuro con manchas blancas, y en tener las plumas remeras casi blancas é iguales. *Strix ulula.*

**AUTIVO, VA.** adj. ant. ACTIVO.

**AUTO.** m. Decreto judicial dado en alguna causa civil ó criminal. *Judicatum, sententia.* || ant. Acto ó hecho. || — ACORDADO. La determinacion que toma por punto general algun consejo ó tribunal supremo con acuerdo de todas las salas. *Supremi concilii pedissequum Hispaniæ decretum.* || — DE FE. El acto ó ceremonia de la Inquisicion en público, sacando á un cadalso los reos, á quienes se leian sus causas públicamente despues de sentenciadas. *Animadversio publica in hæreticos.* || — DEFINITIVO. El que tiene fuerza de sentencia. *Ultima definitiva sententia.* || — INTERLOCUTORIO. El que provee el juez sin pronunciarse de parte. *Decretum ex officio judicis.* || — DE PRESIDENCIA. El auto interlocutorio que da el juez mandando lo que debe ejecutarse en algun caso, sin perjuicio del derecho de las partes, cuya decision solo dura hasta la definitiva. *Interlocutio decretorii judicis.* || — DE TENDA. En los juzgados ordinarios de la corte el que provee el juez mandando de cada vez diferentes cosas, como que alguno reconozca el vale, y

reconocido se lo notifique que pague, y que no haciendolo se le requiera de fianza de saneamiento, y que no dándola se le ponga preso. *Decretum quoddam proprium curiae matritensis, multa simul mandata continens.* || — INTERLOCUTORIO. El que no decide definitivamente la causa o artículo. *Decretum de summâ litis non decernens.* || Ó CARTA DE LEGOS. La providencia ó despacho que se expide por los tribunales superiores, para que algun juez eclesiástico se inhiba del conocimiento de una causa puramente civil y entre personas legas, remitiendola al juez competente. *Decretum de removendâ vi ab ecclesiasticis laicos illata.* || — SACRAMENTAL. Composicion dramática en que se introducen por interlocutores personas alegóricas, y en que se describen por lo comun acciones sagradas. *Dramatis genus allegoricis personis decoratum.* || pl. El proceso de alguna causa ó pleito. *Acta forensia.* || ARRASTRAR LOS AUTOS. fr. for. ARRASTRAR LA CAUSA. || CONSTAR DE AUTOS Ó EN AUTOS. fr. for. Hallarse probada en ellos alguna cosa. *Actis in judicio rem esse probatam, patere.* || ESTAR EN LOS AUTOS. fr. fam. Estar enterado de alguna cosa. *Rem probè tenere, callere.* || PONERSE EN LOS AUTOS. fr. Ademas del sentido recto vale imponerse alguno de lo que otro refiere ó le instruye. *Rem callere.*

AUTOCRACIA. f. Poder absoluto ó independiente.

AUTÓCRATA. m. El que gobierna con poder absoluto. || Título del emperador de Rusia.

AUTOCRÁTICO, CA. adj. Lo que es propio del autócrata ó emana de él.

AUTOGRÁFICO, CA. adj. Escrito de propio puño.

AUTÓGRAFO. m. Cualquier original ó escrito de mano del mismo autor. *Autographum.* || — FA. adj. AUTOGRÁFICO.

AUTÓMATA. m. AUTÓMATO.

AUTOMÁTICO, CA. adj. Lo que se mueve por sí mismo.

AUTÓMATO. m. La máquina que tiene en sí misma el principio de su movimiento. *Automaton.*

AUTOPSIA. f. Inspeccion facultativa del cadáver de una persona, de ordinario para averiguar las causas y época de su muerte.

AUTOR, RA. m. y f. El que es causa de alguna cosa. Dícese tambien del primero que la inventa. *Auctor, causa, origo.* || El que compone alguna obra literaria. *Auctor, scriptor.* En las compañías de comediantes el que cuida del gobierno económico de ellas, y de la distribucion de caudales. *Histrionum praefectus et ministrator.* || for. CAUSANTE. || adj. ACTOR en los pleitos. — DE NOTA Ó DE BUENA NOTA. El autor de fama, nombre y estimacion. *Auctor probatissimus, laudatissimus.*

AUTORCILLO. m. d. de AUTOR. || AUTORZUELO.

AUTORGAR. a. ant. OTORGAR.

AUTORÍA. f. Empleo de autor de las compañías cómicas. *Praefecti histrionum munus.*

AUTORIDAD. f. El carácter ó representacion que tiene alguna persona por su empleo, mérito ó nacimiento. *Auctoritas.* || Potestad, facultad. || La misma persona revestida de alguna magistratura ó mando superior, en cuyo sentido es muy usado en el plural. || El crédito y fe que se da á alguna cosa. *Auctoritas, fides.* || Ostentacion, fausto, aparato. *Apparatus, magnificentia.* || El texto ó las palabras que se citan de algun escritor para apoyo de lo que se dice. *Verba scripta alicujus auctoris in testimonium adducta.* || PASADO EN COSA JUZGADA Ó EN AUTORIDAD DE COSA JUZGADA. for. Se dice de lo que está ejecutoriado. || — — met. se dice de cualquiera cosa que ya se supone y de que es ocioso tratar. *Res judicata.* || SACAR LA AUTORIDAD, LA CITA, LA NOTA, EL GUARISMO etc. fr. Escribir alguna de estas cosas en la márgen del libro ó papel: y así decimos: van sacadas todas las citas: en esta partida falta sacar el guarismo. *Notare, annotare.*

AUTORITATIVAMENTE. adv. m. Como autoridad, en tono ó representacion de autoridad.

AUTORITATIVO, VA. adj. Lo que es propio de la autoridad ó emana de ella. || Suele tambien tomarse por IMPERIOSO Ó ARROGANTE.

AUTORIZABLE. adj. Lo que se puede autorizar. *Quod auctoritate firmari potest.*

AUTORIZACION. f. La accion y efecto de autorizar. *Testificatio auctoritate firmata.*

AUTORIZADAMENTE. adv. m. Con autoridad.

AUTORIZADÍSIMO, MA. adj. sup. de AUTORIZADO. *Valde comprobatus.*

AUTORIZADO, DA. adj. Se aplica á la persona que por su calidad, empleo ó circunstancias es digna de respeto ó respetada. *Auctoritate et dignitate pollens, potensque.*

AUTORIZADOR. m. El que autoriza. *Auctoritate suâ aliquid firmans.*

AUTORIZAMIENTO. m. AUTORIZACION.

AUTORIZANTE. p. a. ant. de AUTORIZAR. Lo que autoriza.

AUTORIZAR. a. Dar autoridad ó facultad á alguno para hacer alguna cosa. *Auctoritatem, potestatem alicui conferre.* || Legalizar el escribano o notario alguna escritura ó instrumento de forma que haga fe pública. *Publicâ notarii fide scriptum firmare.* || Confirmar, comprobar alguna cosa con autoridad, sentencia o texto de algun autor. *Comprobare, firmare probati auctoris testimonio.* || Aprobar ó calificar. *Auctoritatem dare, tribuere.* || Engrandecer, dar lustre y ensalzar alguna cosa. *Auctoritatem, dignitatem et splendorem alicui rei conciliare.*

AUTORON. m. aum. de AUTOR.

AUTORZUELO. m. d. de AUTOR. || El que tiene prurito de escribir careciendo de saber y de las demas calidades para hacerlo.

AUTUAL. adj. ant. ACTUAL.

AUTUAR. a. ant. ACTUAR.

AUTUMNAL. adj. Lo perteneciente al otoño. *Autumnalis.*

AUVERNATE. adj. Natural de Auvernia, provincia de Francia. *Auvernus.*

AUXILIADOR, RA. m. y f. El que auxilia. *Auxiliator, opitulator, opifer.*

AUXILIANTE. p. a. de AUXILIAR. El que auxilia. *Auxilians.*

AUXILIAR. a. Dar auxilio, proteger, amparar. *Auxiliari, opitulari.* || Ayudar á bien morir. *In extremo agone laboranti pios affectus inspirare.* || adj. Lo que auxilia. *Auxiliaris.* || V. OBISPO AUXILIAR.

AUXILIATORIO, RIA. adj. for. que se aplica al despacho ó provision que se da por los tribunales superiores, para que se obedezcan y cumplan los mandatos y providencias de los inferiores y de otros tribunales y jueces. Úsase como sustantivo en la terminacion femenina por el despacho de esta naturaleza. *Auxiliarius.*

AUXILIO. m. Ayuda, socorro. *Auxilium.* || IMPARTIR EL AUXILIO. fr. for. Prestar auxilio ó socorro una jurisdiccion ó autoridad á otra. *Auxilium ferre, impertiri.*

AUYAMA. f. *p. Am. M.* Calabaza muy grande de corteza tosca. || *p. Am. M.* Raiz gruesa semejante a la yuca.

AUZADO, DA. adj. ant. Afortunado, dichoso.

## AV

AVACADO, DA. adj. que se dice de las caballerías que tienen mucho vientre y poco brio, como las vacas. *Assimilis vaccae.*

AVADAR. n. ant. Disminuirse, minorarse. || r. Menguar los rios y arroyos tanto que se pueden vadear. Úsase tan bien como neutro. *Vadosum fieri fluvium.* || met. y ant. Sosegarse, mitigarse el furor de alguna pasion.

AVAHADO, DA. adj. ant. Se aplicaba al sitio ó paraje falto de ventilacion, y que por esto abundaba de vapores.

AVAHAR. a. Calentar con el vaho alguna cosa. *Vapore fovere.* || n. Echar de sí ó arrojar vaho. Úsase tambien como activo por llenar de vaho. *Vaporare.*

AVAL. m. *Com.* Afianzamiento del pago de una letra dado por un tercero para el caso de que no sea satisfecha por el aceptante.

AVALAR. n. *p. Gal.* Temblar la tierra. *Terram moveri, terrae motum fieri.*

AVALENTADO, DA. adj. Lo que es propio del valiente, como el traje, el aire en el andar, etc. *Validus, fortis, minax.*

AVALENTAR. a. capr. ENVALENTONAR.

AVALENTONADO, DA. adj. AVALENTADO.

AVALIAR. a. ant. VALUAR.

AVALIO. m. ant. La accion de avaliar.

AVALIZAR. a. *Naut.* Marcar con valizas los parajes peligrosos de un canal, de la entrada de un puerto etc.

AVALO. m. *p. Gal.* El movimiento leve, y tambien significa el temblor de tierra. *Motus levior, motiuncula; terrae motus.*

AVALONENSE. adj. El natural de Avalon ciudad de Francia y prov. de la America Septentrional.

AVALORAR. a. Dar valor ó precio á alguna cosa. *Pretio aestimare, ponderare.* || met. Dar ánimo ó esfuerzo. *Vires, fortitudinem, animum inducere, inferre.*

AVALOTE. m. *Arag.* Motin. *Seditio.*

AVALUACION. f. Valuacion ó tasa.

AVALUAR. a. VALUAR.

AVALÚO. m. Valuacion, aprecio, tasa. *Æstimatio.*

AVALLAR. a. poco us. Cercar con valla alguna heredad. *Vallare.*

AVAMBRAZO. m. Pieza del arnés ó armadura antigua, que servia para cubrir y defender la parte del brazo que hay desde el codo hasta la mano. *Ulnae armatura.*

AVAMPIÉS. m. ant. La parte de la polaina ó botin que cubre el empeine del pié.

AVANCE. m. La accion de avanzar ó acometer. *Invasio, aggressio.* || Entre mercaderes y comerciantes AVANZO, BALANCE Ó BILANCE. || *Com.* Anticipacion de paga que suele darse á los marineros mercantes al emprender un viaje. || *Mar.* Cálculo aproximativo del costo que podrá tener la construccion de un buque ó de una obra hidráulica.

AVANDICHO, CHA. adj. ant. SOBREDICHO.

AVANECERSE. r. poco us. Gastarse, echarse á perder.

AVANGUARDA y AVANGUARDIA. f. ant. *Mil.* VANGUARDIA.

AVANT. adv. t. y l. ant. ADELANTE.

AVANTAJA. f. ant. Ventaja, preferencia.

AVANTAL. m. ant. DEVANTAL.

AVANTALILLO. m. ant. d. de AVANTAL.

AVANTDICHO. V. AVANDICHO.

AVANTE. adv. l. y t. ant. ADELANTE. Hoy tiene uso en lo náutico.

AVANTREN. m. El juego delantero de la cureña de campaña en una marcha, que es el carro de dos ruedas con lanza para sostener la cola de su contera. *Pars anterior fulcri tormenti bellici.*

AVANZADA. f. Partida de soldados apartada á cierta distancia del cuerpo principal para observar de cerca al enemigo y precaver sorpresas. *Exploratorum manus.*

AVANZADO, DA. adj. Se aplicaba al soldado en centinela avanzada y al cuerpo de guardia ocupando aquella posicion. || Se decia tambien de la persona de edad avanzada. *Aetate provectus.*

AVANZAR. a. Adelantar, pasar adelante. Úsase tambien como neutro y como recíproco. *Promovere, procedere, progredi.* || n. *Mil.* Acometer, embestir. *Invadere.* || ant. Entre mercaderes y tratantes sobrar de las cuentas alguna cantidad.

AVANZO. m. La cuenta de créditos y débitos que hacen los mercaderes y hombres de negocios para saber el estado de su caudal. Al presente ha sustituido en el comercio á esta voz la de BALANCE Ó BILANCE. *Computatio.* || ant. La sobra ó alcance en las cuentas.

AVARAMENTE. adv. m. Con avaricia. *Avidè.*

AVAREAR. a. ant. VAREAR.

AVARICIA. f. Apetito desordenado de adquirir y tener riquezas. *Avaritia, cupiditas.*

AVARICIAR. a. ant. Desear con avaricia. Hállase tambien usado como neutro por ser avaro ó tener avaricia.

AVARICIOSAMENTE. adv. m. Con avaricia.

AVARICIOSO, SA. adj. AVARIENTO.

AVARIENTAMENTE. adv. m. Con avaricia. *Avarè.*

AVARIENTEZ. f. ant. AVARICIA.

AVARIENTÍSIMO, MA. adj. sup. de AVARIENTO. *Avarissimus.*

AVARIENTO, TA. adj. El que tiene avaricia. *Avidus, aliena appetens.* || EL AVARIENTO NO TIENE EL TESORO, TIENE EL ENTENDIMIENTO. ref. que denota el gran apego que tienen los avarientos al dinero. *Ubi thesaurus ibi et cor.* || EL AVARIENTO RICO NO TIENE PARIENTE NI AMIGO. ref. que expli-

ca la ninguna compasion que tienen los avarientos de las necesidades ajenas. *Dives avarus sibi soli consulit.* || PIENSA EL AVARIENTO QUE GASTA POR UNO Y GASTA POR CIENTO. ref. que advierte que el ahorro del avariento le suele traer mayores gastos.

AVARISIMO, MA. adj. sup. de AVARO. *Avarissimus.*

AVARIZA. f. ant. AVARICIA.

AVARO, RA. adj. AVARIENTO.

AVARRAZ. V. ALBARRAZ.

AVASALLAMIENTO. m. ant. VASALLAJE.

AVASALLAR. a. Sujetar, rendir. *Subjicere, subdere.* || r. ant. Hacerse súbdito ó vasallo de algun rey ó príncipe.

AVE. f. Nombre que se da á aquellos animales que tienen todo el cuerpo ó una gran parte de él cubierto de plumas, y que tienen solo dos pies y dos alas, mediante las cuales la mayor parte de ellos vuelan. *Avis.* || La GALLINA; y así se dice cuarto de AVE, el de ella. *Gallina.* || — BRAVA. AVE SILVESTRE. || — DEL PARAÍSO. Ave de medio pié de altura, cuyo cuello es de color pardo, el pecho azul, las alas negras y el vientre ceniciento. Debajo de las alas le nacen una porcion de plumas muy delgadas, y dos veces mas largas que su cuerpo. *Paradisea apoda.* || — — AVE. MARTIN PESCADOR. || — DE PASO. La que en ciertas estaciones del año se muda de una region á otra. *Avis vaga.* || — DE RAPIÑA. La que se mantiene de aves y cuadrúpedos que caza y mata: como todas las de su especie, tiene el pico encorvado y fuerte, y las uñas rectas y mas fuertes tambien que las otras aves. *Accipiter.* || — FRIA. Ave como mas de medio pie de largo, de color negro claro y las piernas rojas. Sobre la cabeza tiene un penacho de plumas cortas y caidas atras. *Tringa ravidas.* || — — LLA. La persona de poco espíritu y viveza. *Inanis, insulsus, infacetus.* || — NOCTURNA. La que de dia se mantiene oculta, y vuela solo de noche. || — SILVESTRE. La que nunca ó rara vez se domestica y huye de poblado. *Avis silvestris, agrestis, indomita.* || — TONTA. Ave de unas cuatro pulgadas de largo, de color pardo cenizo, con las alas negras y dos manchas blancas en cada una. Hace sus nidos en [illegible] y se deja coger con mucha facilidad. *Emberiza citrinella.* || — TORO. Ave de un pie de largo, de color ceniciento oscuro con manchas blancas: tiene las piernas y la parte inferior de la cabeza verdes, y el cuello muy largo y erguido. *Ardea stellaris.* || — ZONZA. met. fam. El sugeto descuidado, simple, lerdo y sin viveza. *Stolidus.* || AVE DE ALBARDA, SEÑAL DE TIERRA QUE NUNCA YERRA. ref. de que se usa para dar á entender alguna cosa tan evidente, que no tiene duda. Dícese tambien por burla de aquello que, despues de haber discurrido la gente, dice lo que todos saben y conocen. || AVE DE CUCHAR Ó DE CUCHARA. El ave cuyo pico, siendo mas ancho por la punta, se asemeja en alguna manera á una cuchara. Todas son aves acuáticas, como el ánade, el pato etc. || AVE DE CUCHAR MAS COME QUE VAL. ref. que denota la poca utilidad de semejantes aves. || AVE DE CUCHAR NUNCA EN MI CORRAL. ref. que denota lo mismo que el ante-cedente. || AVES BUENAS Ó MALAS. loc. ant. BUEN Ó MAL AGUERO. || DE LAS AVES QUE ALZAN EL RAMO LA PEOR ES EL JABRO. ref. que denota las fatales consecuencias de la embriaguez. || EN UN AVE. expr. fam. en lugar que se pondera la ligereza de alguno. *Ave velocior.* || m. La salutacion del arcángel San Gabriel á la Virgen, que principia por la palabra latina AVE, esto es, *Dios te guarde.*

AVECICA, LLA, TA. f. d. de AVE. || AVECILLA DE LAS NUEVE. V. AGUZANIEVE.

AVECINAR. a. ant. Poner una cosa cerca de otra. Hállase mas comunmente usado como recíproco. || AVECINDAR, por dar vecindad en algun pueblo.

AVECINDAMIENTO. m. La accion de avecindarse ó el mismo domicilio. *Domicilium.*

AVECINDAR. a. Dar vecindad ó admitir á alguno en el número de los vecinos de cualquier pueblo. Úsase mas frecuentemente como recíproco. *Inter cives adscribere, adnumerare.* || r. Acercarse ó llegarse una cosa á otra. *Accedere, appropinquare, admovere.*

AVECHUCHO. m. El ave de figura desagradable, cuyo aspecto es siniestro. *Avis quaeque deformis et incognita.* || met. y fam. El sugeto despreciable por su figura ó costumbres. *Homuncio deformis, despicabilis.*

AVEILLANO. m. ant. AVELLANO.

AVEJENTADO, DA. adj. Se aplica al que parece viejo sin serlo. *Juvenis macie confectus, senis aspectum prae se ferens.*

AVEJENTAR. a. Poner á alguno sus males ó achaques en estado de parecer viejo ántes de serlo por la edad. Úsase mas comunmente como recíproco. *Senescere.*

AVEJIGAR. a. Levantar una especie de vejigas ó bolsillas sobre alguna cosa. Úsase tambien como recíproco y neutro. *Bullationes fingere, bullare.*

AVELAR. a. ant. Poner á la vela el navío.

AVELENAR. a. ant. ENVENENAR.

AVELLACAR. a. ant. ENVILECER.

AVELLANA. f. La fruta del avellano, que es redonda, de media pulgada de diámetro, y consta de una corteza dura, delgada, de color entre rojo y amarillo, dentro de la cual está la carne cubierta de una telita del mismo color. Esta carne es blanca, aceitosa y de un gusto agradable. *Avellana.* || — INDICA Ó DE LA INDIA. MIRABOLANO por el árbol y el fruto.

AVELLANADO, DA. adj. fiero, duro, robusto, y por eso se dice viejo avellanado. *Robustus senex.*

AVELLANAR. m. El sitio poblado de avellanos. *Coryletum.* || r. Arrugarse, ponerse enjuta alguna persona ó cosa como las avellanas secas. *Siccescere, exarescere.*

AVELLANEDA. f. ant. AVELLANAR.

AVELLANEDO. m. ant. AVELLANAR.

AVELLANERA. f. AVELLANO. Hoy tiene uso en algunas provincias.

AVELLANERO, RA. m. y f. El que vende avellanas. *Avellanarum seu corylorum venditor.*

AVELLANICA, TA. f. d. de AVELLANA.

AVELLANO. m. Arbusto que echa desde la raiz varias ramas derechas flexibles y de ocho á diez pies de alto: las hojas son grandes y redondas, las flores poco vistosas y el fruto redondo. *Corylus avellana.*

AVE MARÍA. f. La oracion compuesta de las palabras con que el arcángel San Gabriel saludó á nuestra Señora, y de las que dijo santa Isabel y otras que añadió la Iglesia. *Salutatio angelica.* || Se da tambien este nombre á cada una de las cuentas del rosario que se pasan al rezar la oracion del AVE MARÍA. || m. El punto del sermon en que reza el predicador el AVE MARÍA; y así decimos: cuando entré, aun no habia llegado el predicador al AVE MARÍA. || AL AVE MARÍA. mod. adv. que vale lo mismo que AL ANOCHECER. Dícese así por la loable costumbre que hay de tocar á estas horas las campanas y rezar la salutacion angélica en memoria de la encarnacion del Verbo divino. *Luminibus accensis.* || EN UN AVE MARÍA. loc. fam. EN UN INSTANTE. || SABERLO COMO EL AVE MARÍA. fr. fam. Tener uno alguna cosa en la memoria con tanta claridad y orden, que con puntualidad podrá referirla. *Facillimè posse aliquid memoriter recitare.*

AVENA. f. Planta anua, especie de grama que echa el fruto en panoja y encerrado en un cascabillo grande y ventrudo, con una arista que nace desde el dorso de ella. Se cultiva para pasto de las caballerías. *Avena sativa.* || Se toma á veces por el mismo campo sembrado de avena. || *Poét.* Instrumento músico de que usaban los pastores: llámase tambien ZAMPOÑA. Hácese de la caña de cebada ó trigo. *Arena.* || *Art.* El hierro bruto tal como lo sacan de la mina. || — LOCA. Planta. DALLUECA.

AVENADO, DA. adj. ant. Lo que pertenece á la avena ó participa de ella. || Se aplica á la persona que padece lúcidos intervalos ó tiene vena de loco. *Homo demens.*

AVENAL. m. Tierra sembrada de avena. *Ager avenâ consitus.*

AVENAMIENTO. m. El acto de avenar. *Aquaeductio, aquarum deductio.*

AVENAR. a. Dar salida y corriente á las aguas muertas embalsadas y detenidas en las lagunas y charcas. *Aquas deducere, cursum aquarum expedire.*

AVENATE. m. Bebida hecha de avena mondada, cocida en agua y mezclada á manera de almendrada, la cual es fresca y pectoral. *Avenacea potio.*

AVENEDIZO, ZA. m. y f. ant. ADVENEDIZO.

AVENENAR. a. ant. ENVENENAR.

AVENENCIA. f. Convenio, concierto. *Concordia, consensus, foedus.* || Conformidad y union. *Concordia.* || CARTA DE AVENENCIA. ant. V. CARTA. || MAS VALE MALA AVENENCIA QUE BUENA SENTENCIA. ref. que advierte la utilidad que se sigue de componer las diferencias y pleitos, aunque haya derecho. *Praestat concordia lite.*

AVENENTEZA. f. ant. Ocasion, coyuntura oportunidad.

AVENENZA. f. ant. Avenencia, convenio.

AVENÍCEO, CEA. adj. Lo perteneciente ó la avena. *Avenaceus.*

AVENIDA. f. Creciente impetuosa de algun rio ó arroyo. *Alluvio, alluvies.* || El camino ó paso para ir á algun pueblo ó paraje. *Via.* || met. Concurrencia de varias cosas. *Concursus, copia, multitudo rerum.* || *p. Ar.* AVENENCIA.

AVENIDAMENTE. adv. m. ant. Con avenencia.

AVENIDERO, RA. adj. ant. VENIDERO.

AVENIDIZO, ZA. adj. ant. ADVENEDIZO.

AVENIDOR, RA. m. y f. ant. El que mediaba entre dos ó mas sugetos para componer sus diferencias ó discordias. Llamábase tambien así el juez árbitro. *Pacis conciliator.*

AVENIENTE. p. a. ant. de AVENIR. Lo que aviene ó viene.

AVENIMENT. m. ant. Suceso, acaecimiento.

AVENIMIENTO. m. ant. Convenio, ajuste, concierto. || ant. ADVENIMIENTO. || ant. Caso ó suceso. || ant. Avenida de aguas.

AVENINADOR. m. ant. ENVENENADOR.

AVENIR. a. Concordar, ajustar las partes discordes. Úsase mas comunmente como recíproco. *Conciliare, componere.* || n. ant. Suceder, venir, acontecer. Usábase comunmente en las tercera personas. || ant. Concurrir, juntarse. || ant. Hablando de los rios ó arroyos salir de madre ó tener avenidas. || r. Componerse ó entenderse bien con alguna persona ó cosa. || Estar concordes en los ánimos. Se usa en el participio con los adverbios *bien* ó *mal*; como estar BIEN Ó MAL AVENIDOS. *Aptari, accommodari alicui rei.* || ALLÁ SE LO AVENGA Ó SE LAS AVENGA. fr. fam. V. ALLÁ.

AVENTADERO. m. ant. Sitio donde se avienta. || ant. AVENTADOR.

AVENTADOR. m. La persona que avienta y limpia los granos. *Ventilator.* || El bieldo con que se avienta la paja y se limpia el grano en la era. *Ventilabrum.* || Ruedo pequeño, y comunmente de esparto, que sirve para recoger la basura que se barre de las casas y para encender el fuego, haciendo aire con él. *Flabellum sparteum.*

AVENTADURA. f. Enfermedad que padecen los caballos, y consiste en levantarse la carne, y formarse alguna hinchazon y tumor. *Tumor equinus.*

AVENTAJA. f. ant. VENTAJA. || for. *p. Ar.* La porcion que el marido ó la mujer que sobrevive, puede sacar, segun fuero, á beneficio suyo ántes de hacer particion de los bienes muebles. *Pars supellectilis marito vel sponsae supervivenli juxtà legem competens.*

AVENTAJADAMENTE. adv. m. Con ventaja. *Praestanter.*

AVENTAJADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de AVENTAJADAMENTE.

AVENTAJADÍSIMO, MA. adj. sup. de AVENTAJADO. *Praestantissimus.*

AVENTAJADO, DA. adj. Primoroso, excelente. *Praestans, excellens.* || m. *Mil.* El soldado raso que por merced particular tiene alguna ventaja en el sueldo. *Miles potiora stipendia obtinens.*

AVENTAJAMIENTO. m. ant. VENTAJA.

AVENTAJAR. a. Llevar ventaja, exceder. Úsase tambien como recíproco. *Excellere, praestare.* || Adelantar, poner en mejor estado, conceder alguna ventaja ó preeminencia. *Augere, amplificare, potiorem reddere.* || Anteponer, preferir. *Praeferre.*

AVENTAMIENTO. m. ant. La accion de aventar.

AVENTAPASTORES. m. Planta, la misma que QUITAMIENDAS.

AVENTAR. a. Hacer ó echar aire á alguna cosa como se hace con el ruedo ó avientador para encender la lumbre. *Flabello auram excitare, impellere.* || Echar al viento alguna cosa. Dícese ordinariamente de los granos que se limpian en la era. *Ventilare, frumentum ventilabro miscere.*

|| Impeler el viento alguna cosa. *Ventum aliquid impellere, agitare, amovere.* || met. y fam. Echar ó expeler. Dícese mas comunmente de las personas. *Amovere, removere, arcere* || n. ant. ALENTAR por respirar por las narices. || r. Llenarse de viento algun cuerpo. *Vento oppleri, turgere.* || met. ant. Hincharse, engreirse. *Superbire.* || Huirse, escaparse. Dícese tambien entre pastores de los ganados cuando huyen espantados. *Diffugere, evadere.*

AVENTARIO. m. ant. *Albeit.* Cualquiera de los dos cañones de las narices por donde entra y sale el aire.

AVENTEAR. a. ant. VENTEAR.

AVENTINO, NA. adj. Lo que pertenece á ese monte de Roma. *Aventinus.*

AVENTURA. f. Acaecimiento ó suceso extraño. *Casus, eventus inopinatus.* || Casualidad, contingencia. *Fortuna, casus.* || ant. Prerogativa que antiguamente gozaban personas de alta clase en sus territorios, y consistia al parecer en la presidencia de los torneos y otros hechos de armas, ó en percibir ciertos derechos por los que se celebran en su jurisdiccion. *Jus quoddam territorialis domini.* || ant. Riesgo, peligro. || ant. VENTURA. || CONTRATO DE GRUESA AVENTURA. || *Com.* CAMBIO MARITIMO. || POR AVENTURA. mod. adv. ant. POR ACASO.

AVENTURADAMENTE. adv. m. A la aventura.

AVENTURADÍSIMO, MA. adj. sup. de AVENTURADO.

AVENTURADO, DA. adj. Arriesgado, peligroso. || ant. Dichoso.

AVENTURAR. a. Arriesgar, poner en peligro. Úsase tambien como recíproco. *Fortunae committere.*

AVENTURERAMENTE. adv. m. Por aventura ó casualidad. *Casu.*

AVENTURERO. m. El que busca aventuras, el caballero andante. *Inconsideratè et temerè pericula tentans.* || — RA. adj. que se aplica á la persona que voluntariamente y sin obligacion va á vender comestibles ú otros géneros á algun lugar. *Mercator vagus.* || Se aplica á los soldados ó gente colecticia ó mal disciplinada. *Tiro, collectitius miles.* || En la milicia se aplica al que entra en ella voluntariamente, y sirve al rey á su costa. Dícese tambien de los que entran voluntarios en las cruzas y torneos. *Miles voluntarius propriis multis stipendiis.* || En la marina el jóven que se embarca en los bajeles de guerra como aspirante ó meritorio para optar al primer grado en el servicio de la armada. || ADVENEDIZO.

AVENTURIA. f. ant. AVENTURA.

AVER. V. HABER.

AVERADO, DA. adj. ant. PRECIOSO.

AVERAMIA. f. Ave blanca y cenicienta, parecida al pato, aunque de pico mas ancho, y no tan grande como aquel.

AVERAR. a. ant. Certificar, afirmar, asegurar, dar por cierta alguna cosa. || ant. Aumentar el valor de alguna cosa, enriquecerla.

AVERGONZADAMENTE. adv. m. ant. VERGONZOSAMENTE.

AVERGONZADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de AVERGONZADAMENTE.

AVERGONZADÍSIMO, MA. adj. sup. de AVERGONZADO.

AVERGONZADO, DA. adj. ant. VERGONZANTE.

AVERGONZAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de avergonzar ó avergonzarse.

AVERGONZAR. a. Causar vergüenza. Úsase tambien como recíproco. *Pudore suffundere, erubescere, pudere.*

AVERGOÑAR. a. ant. AVERGONZAR.

AVERÍA. f. Daño que padecen las mercaderías ó generos, hablando mas comunmente del que padecen en el mar. *Jactura mercium.* || Detrimento ó daño que recibe la embarcacion por la fuerza del viento ó los embates del mar. || fam. Cualquier azar, daño ó perjuicio. *Damnum, detrimentum.* || En el comercio de Indias y otras partes ultramarinas cierto repartimiento ó derecho que se impone sobre los mercaderes ó mercaderías, y el ramo de renta que se compone de este repartimiento y derecho. *Vectigal super merces ultra mare transvehendas.* || El conjunto de diversas especies de aves. *Aviarium.* || Casa ó lugar donde se crian aves. *Aviarium.* || GRUESA Ó COMUN. Hay dos especies: una cuando se hace repartimiento nuevo sobre el gasto regular por algun refuerzo de armada ú otro género de navíos, dispuesto para mayor seguridad del tesoro; y otra cuando por causa de tormentas que obligaron á hacer echazones de parte de la carga, ó causar daño en las mercaderías por caso fortúito, sin culpa del maestre, se reparte el valor de este daño, ó lo que se arrojó á la mar, entre lo que se salvó ó quedó bien acondicionado. *Partitio sumptuum pro jacturâ mercium, aut earum defensione et securitate, dum per mare transvehuntur.* || — ORDINARIA. La suma de gastos menudos que hacen los capitanes ó maestres de navíos en el viaje por la descarga de las mercaderías, pago de pilotajes, lanchas de auxilio etc. || — SIMPLE Ó PARTICULAR. La causada solo á la embarcacion, ó solamente á algunas mercaderías, cuyo quebranto sufre únicamente el interesado en la una ó en las otras. || — VIEJA. En la casa de la contratacion de Indias el derecho que se imponia, y repartimiento que se hacia para satisfacer el descubierto en que estaban las arcas de la AVERÍA. *Vectigal ad restaurandas opes pro maritimo commeatu necessarias.*

AVERIARSE. r. Maltratarse ó echarse á perder alguna cosa. Dícese mas comunmente de los géneros y mercaderías que se llevan en los navíos. *Deteriorari, jacturam pati.*

AVERIGUABLE. adj. Lo que se puede averiguar. *Quidquid investigari potest, quod inquirere possumus.*

AVERIGUACION. f. La accion y efecto de averiguar. *Inquisitio, investigatio.*

AVERIGUADAMENTE. adv. m. Seguramente, indudablemente, sin disputa. *Certè, tutò, securè.*

AVERIGUADOR, RA. m. y f. El que averigua. *Inquisitor, investigator.*

AVERIGUAMIENTO. m. ant. AVERIGUACION.

AVERIGUAR. a. Inquirir la verdad, buscarla hasta descubrirla. *Inquirere, explorare.* || AVERIGUARSE CON ALGUNO. fr. fam. Avenirse con alguno, ponerse de acuerdo ó reducirle á la razon; y así se dice: no hay quien se AVERIGÜE con el etc. *Aliquem ad justum rediger, rationi subjicere.* || AVERIGÜELO VÁRGAS. locs. fam. de que usamos cuando alguna cosa es difícil de averiguar. Tuvo origen de D. Francisco de Vargas, del consejo de Castilla, á quien en tiempo de Cárlos V se encargaban las cosas difíciles de averiguar. *Sagacissimo investigatore res indiget.*

AVERIO. m. Bestia de carga ó de labor. Hoy tiene uso en Aragon. *Jumentum, bestia sarcinaria.* || ant. Copia ó junta de muchas aves. *Avium copia.* || pl. ant. Haberes, caudales.

AVERNO. m. *Mit.* El infierno. Tomóse de un lago de este nombre que hay en Campania, provincia del reino de Nápoles, que despide vapores sulfúreos. *Avernus.*

AVEROSO, SA. adj. ant. Acaudalado, rico.

AVERRUGADO, DA. adj. Lo que tiene muchas verrugas. *Verrucosus.*

AVERRUGARSE. v. Llenarse de verrugas.

AVERSADO, DA. adj. ant. ADVERSO.

AVERSAR. a. ant. Repugnar, contradecir, manifestar aversion á alguna cosa. *Aversari.* || ant. APARTAR.

AVERSARIO. m. ant ADVERSARIO.

AVERSION. f. Repugnancia, oposicion. *Adversatio.*

AVERSO, SA. adj. ant. Malo, perverso. || ant. Lo que es opuesto y contrario.

AVERTIR. ant. APARTAR.

AVES. adv. m. ant. APÉNAS.

AVESARIO. m. ant. ADVERSARIO.

AVESO, SA. adj. ant. AVIESO, SA.

AVESTRUZ. m. Ave de dos varas de altura, que se distingue por tener solo dos dedos en los piés, las piernas muy largas, el cuello, la cabeza, el pecho y vientre desnudos enteramente de plumas, y las alas muy cortas é inútiles para volar. *Struthiocamelus* || EA SÚS, Y TRAGA EL AVESTRUZ. loc. con que se reprende á los hipócritas que notando los pequeños defectos del prójimo, se atreven á cometer enormes desaciertos y delitos.

AVETADO, DA. adj. Lo que tiene vetas.

AVETARDA. f. Ave. AVUTARDA.

AVEZADURA. f. ant. Hábito ó costumbre. *Mos, usus.*

AVEZANTE. p. a. ant. de AVEZAR. El que acostumbra ó suele hacer algo.

AVEZAR. a. ACOSTUMBRAR. Úsase tambien como recíproco.

AVI. interj. de que usaban en Aragon los oficiales de justicia cuando pedian socorro, como si dijeramos Favor al rey, á la justicia.

AVIADO, DA. adj. En Nueva España el sugeto á quien se ha suplido dinero ó efectos para la labor de las minas y beneficio de la plata. *Opibus instructus ad argenti fodinas excavandas.*

AVIADOR. m. El que avía. *Instructor.* || En Nueva España la persona con cuyo dinero ó caudal se hace y fomenta la labor de las minas y el beneficio de la plata; y el que da dinero para el fomento de las haciendas de labor ó de ganados. *Qui facultatibus suis operam dat, ut excavatio fodinarum argenti, vel pecudum et arborum cura fructuosior fiat.* || En la construccion y carena de los navíos la barrena mas delgada de que usan los calafates. *Navalis fabricae tenuissima terebra.*

AVIAMIENTO. m. ant. AVÍO.

AVIAR. a. Prevenir ó disponer alguna cosa para el camino. *Ad viam parare aliquid.* || Despachar, apresurar y avivar la ejecucion de lo que se está haciendo; y así se dice: vamos AVIANDO. *Urgere, instare.* || r. ant. Encaminarse ó dirigirse á alguna parte.

AVICIADO, DA. adj. ant. VICIOSO.

AVICIAR. a. ant. ENVICIAR. Usábase tambien como recíproco. || *Agr.* Dar vicio y frondosidad á las plantas y árboles. *Foecundare, fructiferum facere.*

AVIDAMENTE. adv. m. Con avidez.

AVIDEZ. f. Ansia, codicia. *Aviditas.*

ÁVIDO, DA. adj. Codicioso, ansioso, voraz. *Avidus.*

AVIEJARSE. r. AVEJENTARSE.

AVIENTO. m. BIELDO. || Llámase tambien así un bieldo mayor que los ordinarios con que se carga la paja en los carros.

AVIESAMENTE. adv. m. Siniestra ó malamente. *Nequiter, pravè.*

AVIESAS. adv. m. ant. Al reves, puesto al contrario.

AVIESO, SA. adj. Torcido, fuera de regla. *Tortuosus, distortus.* || ant. DESVIADO. || ant. ADVERSO. || ant. Vil, humilde. || met. Malo ó mal inclinado. *Perversus.* || — m. ant. Maldad, delito. || ant. EXTRAVIO.

AVIESPA. f. ant. AVISPA.

AVIGORAR. a. Dar vigor. *Roborare, alacritatem addere.* || met. Animar, estimular. *Stimulare, concitare.*

AVIHAR. m. ALBIHAR.

AVILANTEZ. f. Audacia, insolencia. *Audacia, temeritas.*

AVILANTEZA. f. ant. AVILANTEZ.

AVILAR. a. ant. ENVILECER.

AVILÉS, SA. adj. El natural de la ciudad de Ávila ó lo perteneciente á ella. *Abulensis.*

AVILTACION. f. ENVILECIMIENTO.

AVILTADAMENTE. adv. m. ant. Con envilecimiento ó ignominia.

AVILTAMIENTO. m. ant. Envilecimiento, baldon, injuria.

AVILTANZA. f. ant. ENVILECIMIENTO.

AVILTAR. a. ant. Envilecer, menospreciar. Hállase tambien usado como recíproco. *Despicere, vilipendiare.*

AVILLANADAMENTE. adv. m. Villanamente, con villanía. *Ignobiliter.*

AVILLANADO, DA. adj. El que tiene costumbres de villanos, ó lo que es propio de ellos. *Ignobilis, illiberalis.*

AVILLANAR. a. Hacer que alguno degenere de su nobleza y proceda como villano. Úsase comunmente como recíproco. *Ignobilem, degenerem reddere, efficere.*

AVINADO, DA. adj. Empapado en vino, penetrado de él: dícese de las cubas, bodegas ó vasijas. || Tambien se aplica á los muy bebedores, que tienen su cuerpo hecho al vino, como si fueran una cuba.

AVINAGRADAMENTE. adv. m. met. Agriamente, ásperamente. *Asperè, durè.*

AVINAGRADO, DA. adj. met. y fam. El que es

de condicion acre y áspera. *Durus, severus, asper.*

AVINAGRAR. a. Poner acedo ó agrio alguna co a. Úsase mas comunmente como recíproco. *Acerbare, acrem reddere.*

AVINCULADO, a adj. ant. VINCULADO.

AVINENCIA y AVINIENZA. f. ant. CONVENIO.

AVINENTEZA. f. ant. Ocasion, oportunidad. *Opportunitas.*

AVIÑONES, SA. adj. El natural de Aviñon y lo perteneciente á esta ciudad. *Avenionensis.*

AVIO. m. Prevencion, apresto. *Apparatus.* || En América el dinero ó efectos que se dan á alguno para el fomento de las minas ó de otras labranzas de labor ó ganados. *Opes ad fodinarum excavationem et fructuum copiam curandum.*

AVION. m. Ave, especie de vencejo.

AVIRADO, DA. adj. ant. Convenido ó pactado.

AVISACION. f. ant. AVISO ó CONSEJO.

AVISADAMENTE. adv. m. ant. Advertidamente, con prudencia ó discrecion. *Prudenter, cordatè.*

AVISADO, DA. adj. Sagaz, advertido. *Solers, callis.* || Con el adv. MAL antepuesto, el que obra sin deliberacion ni consejo. *Inconsultus.* || *Germ.* El juez.

AVISADOR, RA. m. y f. El que avisa. *Indicator, monitor.* || ant. DENUNCIADOR.

AVISAMIENTO. m. ant. AVISO ó ADVERTENCIA.

AVISAR. a. Dar noticia de alguna cosa. *Notum, certiorem facere.* || Advertir o aconsejar. *Suadere, consiliari.* || *Germ.* Advertir, observar. || r. ant. INSTRUIRSE.

AVISIONARSE. r. jocos. Contonearse, hacer movimientos y ademanes afectados.

AVISO. m. Noticia dada á alguno ó al público, como los que se fijan en las esquinas ó se ponen en los periódicos. *Nuntius, denuntiatio.* || Advertencia, cuidado. *Documentum cura, solicitudo.* || La cualidad con la cual se da para llevar ó traer extraordinariamente de lugares ó noticias. *Nuncia navis.* || *Germ.* Rufian. || ANDAR ó ESTAR SOBRE AVISO. f. Estar prevenido y con cuidado. *Cautum providum, solicitumque esse.*

AVISON! interj. joc. para ponerse alerta: GUARDA! ojo AVIZOR!

AVISPA. f. Insecto de tres á cuatro líneas de largo, con cuatro alas, y de color amarillo con fajas negras. En la extremidad posterior del cuerpo tiene un aguijon, con que picando mata lo que le causa escozor e inflamacion. Vive en sociedad, y fabrica panales [illegible] *Vespa vulgaris.*

AVISPADO, DA. adj. fam. Vivo, despierto ó agudo. *Solidus, acutus.* || *Germ.* Suspicaz, recatado.

AVISPAR. a. Avivar ó picar con látigo ú otro instrumento á las caballerías. *Acuere stimulare.* || Hacer avisado ó sagaz. || ant. Advertir, avisar. || *Germ.* Observar. || r. ant. Equivocarse y [illegible] *Commoveri, subvasci.*

AVISTADOR. a. *Germ.* Mirar con cuidado ó recelo.

AVISTERO. m. El papel que fabrican las avispas. *Vespurum favus.* || El cuerpo ó medianil de [illegible] La [illegible] donde la avispa [illegible] y [illegible] el [illegible] *Vespa cuabro.* *Germ.* El que anda rondando donde se puede robar.

AVISTAR. a. Alcanzar con la vista alguna cosa. *Prospicere, conspicari.* || r. Verse una persona con otra para tratar algun negocio. *Convenire.*

AVITAR. a. *Náut.* Dar vueltas al cabestrante ó cabrestante. *Tractoriam machinam involvere.*

AVITELADO, DA. adj. Dícese del papel superior, parecido en lo terso y blanco á la vitela, y á los que también se llama PAPEL VITELA. Una de sus propiedades es no marcar el agua con las huellas que los lados de alambre del molde imprimen en el papel ordinario; pero este distintivo ha desaparecido con las máquinas que ahora se emplean para fabricar el papel continuo.

AVITUALLAR. a. *Mil.* Proveer de vituallas. *Cibaria comparare.*

AVIVADAMENTE. adv. m. Con viveza. *Vivè, vividè.*

AVIVADO. m. La primera labor que se da al estaño para que pueda recibir el azogue que se pone detras de los espejos. || — DA. adj. Prevenido, apercibido.

AVIVADOR, RA. m. y f. El que aviva. *Stimulator, excitator.* || ant. VIVIFICADOR. || — m. Especie de cepillo, compuesto de madera y de un hierro cortante, que sirve á los carpinteros y tallistas para hacer division estrecha y algo profunda entre las demas molduras. *Runcinae genus.* || *p. Murc.* El papel con varios agujeros que se pone encima de la simiente de la seda para que suban los gusanitos que se van avivando. *Papyrus multiforus sustinendis bombycibus.*

AVIVAMIENTO. m. ant. La accion de avivar.

AVIVAR. a. Dar viveza, excitar, animar. *Excitare, stimulare.* || met. Encender, acalorar. *Inflammare, incendere.* || Hablando de la simiente de los gusanos de la seda, VIVIFICAR. || Hablando de los colores ponerlos mas vivos, encendidos brillantes y subidos. *Colorem magis vividum, splendidiorem fulgentioremque efficere.* || n. y r. Cobrar vida, vigor. *Vivescere, animari.*

AVIZOR. m. *Germ.* El que acecha para dar aviso de lo que pasa. || pl. *Germ.* Los ojos. || OJO AVIZOR. loc. fam. con que se previene á alguno que esté alerta ó viva precavido. *Vigil esto.*

AVIZORAR. a. fam. Acechar con atencion y recato. *Clàm speculari, explorare.*

AVIZORADOR, RA. m. y f. El que avizora.

AVO. m. *Arit.* La voz con que se expresan las quebrados de la unidad, cuando no tienen nombre propio, ó se consideran genéricamente. *Monadis seu unitatis pars minima.*

AVOCABLE. adj. Lo que se puede avocar.

AVOCACION. f. for. La accion de avocar. *Avocatio.* || Junta, plática. *Congressio.*

AVOCAMIENTO. m. for. AVOCACION.

AVOCAR. a. for. Atraer á sí algun juez ó tribunal superior, pendiente la primera instancia, la causa que se estaba litigando en otro inferior. *Causam advocare.*

AVOGALLA. f. AGALLA, por la excrescencia que algunos insectos producen en varias plantas. || La agalla que produce el roble.

AVOL. adj. ant. VIL, MALO.

AVOLEZA. f. ant. ABOLEZA.

AVOLUNTAMIENTO. m. ant. VOLUNTARIEDAD.

AVOLVIMIENTO. m. ant. La mezcla de una cosa con otra.

AVORERO. m. ant. Agorero, adivino.

AVUCASTA. f. Ave. AVUTARDA. || Ave, especie de pato. *Aris casta.*

AVUCASTRO. m. ant. La persona enfadosa por alusion á la avucasta. *Importunum caput.*

AVUELTO, TA. adj. ant. Envuelto, revuelto.

AVUERO. m. ant. Agüero, presagio.

AVUGO. m. La fruta del avugnero, que es redonda, de media pulgada de diámetro, sostenida de un cabuco de pulgada y media, de color verde que tira á amarillo, y de gusto poco agradable.

AVUGUERO. m. Árbol, variedad del peral, cuya fruta es la mas pequeña de todas las peras, así como tambien la mas temprana. *Pyrus communis.*

AVUGUES. m. *p. Rioj.* Planta. GAYUBA.

AVUTARDA. f. Ave muy comun en España, de pie y medio de largo, de color rojo manchado de negro, con las remeras extremadas blancas, y las otras negras, y el cuello delgado y largo. Tiene las alas pequeñas, y así su vuelo es corto y pesado, de donde le vino el nombre. *Avis tardà.*

AVUTARDADO, DA. adj. Lo que es parecido ó semejante á la avutarda. *Avitardae similis.*

# AX

AX. m. ant. EJE. || ant. Aje, achaque, enfermedad, llaga. || ant. interj. de dolor. AY!

AXADA. f. *Arag.* AZADA.

AXADON. m. *Arag.* AZADON.

AXAMAR. a. ant. Llamar.

AXANAR. a. ant. ALLANAR.

AXEGAR. a. ant. ALLEGAR.

AXIOMA. m. Sentencia, proposicion ó principio sentado. *Axioma, principium, propositio clara et evidens.*

AXOBDA. f. ant. CENTINELA.

AXOBDAR. a. ant. Guardar, observar. || ant. RONDAR.

AXUFAINA. V. ALIJOFAINA.

# AY

AY! interj. de dolor. *Heu!* || m. Suspiro, quejido.

AYA. HAYA.

AYANA. adv. t. ant. Lo mismo que AÑA.

AYANQUE. m. *Náut.* Driza ó cabo para izar las velas.

AYANTAR. m. y alguna vez f. ant. COMIDA; en algunos casos se toma por la del medio dia.

AYAT. ant. por TENGA Ó GUARDE.

AYATE. m. *p. Méj.* Manta de algodon con que se cubren los indios.

AYDORO. AYUDA por el instrumento.

AYEAR. n. Repetir ayes en manifestacion de algun sentimiento, pena ó dolor. Es de poco uso. *Conqueri, lamentari.*

AYEGAR. a. y AYEGARSE. r. ant. ALLEGAR y ALLEGARSE.

AYENO, NA. adj. ant. AJENO.

AYER adv. t. En el dia antecedente, inmediato al dia en que se habla. *Heri.* || Poco tiempo ha. *Nuper.* || DE AYER ACÁ. expr. con que se pondera el breve tiempo en que ha sucedido alguna cosa. *Heri, nuperrime, recentissimè.* || DE AYER Á HOY. loc. fam. De poco tiempo á esta parte. *Recenter, non multo abhinc tempore.*

AYERE. adv. t. ant. AYER.

AYME! interj. ant. AY DE MÍ! *Proh dolor.*

AYO, YA. m. y f. En lo ant. la persona encargada de la crianza de algun niño. Hoy se llama así el que está encargado de su educacion. *Paedagogus, custos, institutor pueri.*

AYUDA. f. Socorro, favor. *Adjumentum, favor.* || Auxilio, cosa que sirve para ayudar. *Adjutorium.* || Aguador entre pastores. *Aquarius.* || Medicamento bien conocido que sirve para descargar y limpiar el vientre, y el mismo instrumento con que se introduce. *Clyster.* || En el picadero la que el ginete da al caballo, tocándole con el pie y con los estribos en los brazuelos, y con la taqueta en los pechos o costillas. *Stimulus, incitamentum equi.* || DE SALUD loc. ant. Ayuda ó auxilio saludable. || m. En varios oficios de palacio el subalterno que sirve en ellos bajo las órdenes de su jefe, como AYUDA de la [illegible]. *Secundarius.* *Naut.* Cabo ó aparejo que se pone para suplir la falta de otro, ó para asegurarle mas. *Rudens fortior in deficientis supplementum.* || — DE CAMARA. El criado destinado para asear, peinar y vestir á su amo. *Famulus à cubiculo, cubiculàrius.* || — DE CAMARA DEL REY. Criado que tiene en la cámara del rey para ayudar á vestirle y otros ministerios. *Regis cubicularius.* || — DE COSTA. f. El sacerdote en el clero que se suele dar, además del salario ordinario, al que ejerce algun empleo. *Mercedula.* || — DE ORATORIO. m. El clérigo que en los oratorios de palacio hace el oficio de sacristan. *Domûs regiae sacrorum custos.* || — DE PARROQUIA. f. La clérigo que sirve para ayudar á algun párroco en los ministerios parroquiales. *Ecclesiae parochiae vicaria.* || CON AYUDA DE VECINOS. loc. fam. Con el auxilio de otro ú otros. *Non sine alterius opera.*

AYUDADOR, RA. m. y f. El que ayuda. *Adjutor, auxiliator.* || Entre pastores el que cuida de las ovejas y conoce las perras de ganado, y tiene el primer lugar despues del mayoral. *Pecuarius custos.*

AYUDAMIENTO. m. ant. Ayuda ó auxilio.

AYUDANTE. p. a. de AYUDAR. El que ó lo que ayuda. *Adjuvans.* || m. Empleo militar con diferentes grados y títulos. Hay AYUDANTE general, AYUDANTE mayor, y AYUDANTE de campo, segun sus diversos encargos ó destinos. *Ferendis du-*

*cum mandatis et exequendis praefectus.* || — DE INGENIERO. Oficial subalterno del cuerpo de ingenieros con la misma graduacion que el alférez de infantería.

AYUDAR. a. Dar ayuda, auxilio ó favor. *Adjuvare, opitulari.* || r. Poner los medios para el logro de alguna cosa. *Sibi consulere.* || AYÚDATE, Y AYUDARTE HE. ref. que enseña que no se ha de fiar todo al favor de otro, sino poner cada uno de su parte lo que pueda para conseguir el fin que se propone. || AYUDAR Á MISA. fr. V. MISA.

AYUDOIRO, AYUDORIO y AYUDORO. m. ant. AYUDA.

AYUGA. f. PINILLO. Planta que crece etc.

AYULAR. n. ant. Aullar, llorar, quejarse.

AYULGAR. a. ant. JUZGAR

AYUMADO, DA. adj. ant. Grande, crecido, alto.

AYUNADOR, RA. m. y f. El que ayuna. *Jejunator.*

AYUNANTE. p. a. ant. de AYUNAR. El que ayuna.

AYUNAR. n. Abstenerse de comer. *Jejunare.* || Guardar el ayuno eclesiástico. *Cibo abstinere juxtà legem Ecclesiae.* || AYUNAR DESPUES DE HARTO. fr. fam. con que se nota á los que ostentan mortificacion, y viven regaladamente. *Post satietatem abstinentiam jactare.* || HARTO AYUNA QUIEN MAL COME. ref. con que se explica la penalidad del mal comer, que equivale al ayuno.

AYUNAS (EN). mod. adv. V. AYUNO.

AYUNCAR. m. ant. JUNCAL.

AYUNO. m. Abstinencia de manjares prohibidos sin hacer mas que una comida al dia por precepto eclesiástico ó por devocion. *Inedia, jejunium juxtà leges Ecclesiae.* || — NATURAL. Abstinencia de toda comida y bebida desde las doce de la noche antecedente. *Cibi et potûs abstinentia.* || — NA. adj. El que no ha comido. *Jejunus.* || met. El que se priva de algun gusto ó deleite || met. El que no tiene noticia de lo que se habla, ó no lo entiende ni comprende. *Inscius.* || ant. HAMBRIENTO. || EN AYUNAS. mod. adv. Sin haberse desayunado. *Jejunè* || — — mod. adv. met. y fam. Sin tener noticia, ó sin penetrar ó comprender alguna cosa. Úsase mas comunmente con los verbos QUEDAR ó ESTAR. *Rem penitus ignorare.* || EN AYUNO. mod. adv. ant. EN AYUNAS.

AYUNQUE. m. Yunque. || CUANDO AYUNQUE, SUFRE; CUANDO MAZO, TUNDE. ref. con que se enseña que debemos acomodarnos al tiempo y á la fortuna. *Temporibus serviendum.*

AYUNTABLE. adj. Lo que se puede juntar á otra cosa.

AYUNTABLEMENTE. adv. m. ant. Con union.

AYUNTACION. f. ant. La accion de juntar ó unir.

AYUNTADAMENTE. adv. m. ant. Juntamente, unidamente. || ant. Por junto ó de por junto.

AYUNTADOR, RA. m. y f. El que une y junta. *Congregator, qui copulat.*

AYUNTAMIENTO. m. ant. La accion de unir ó juntar. || ant. Junta, congreso de algunas personas. || El cabildo ó regimiento que en las ciudades y villas forman el corregidor ó alcaldes y los regidores para el gobierno de ellas. *Congressus senatus coetus.* || La casa consistorial. *Municipalis aedes.* || ant. La cópula carnal. *Coitus.* || ant. Union casamiento.

AYUNTANTE. p. a. ant. de AYUNTAR. El que ayunta ó junta.

AYUNTANZA. f. ant. UNION. || ant. CÓPULA CARNAL.

AYUNTAR. a. ant JUNTAR. Usábase tambien como recíproco. || ant. AÑADIR. || r. ant. Tener cópula carnal

AYUNTO. m. ant. JUNTA.

AYUSO. adv. l. ant. ABAJO. || EN AYUSO. mod. adv. ant. ABAJO. || DE DIOS EN AYUSO. mod. adv. ant. V. DIOS.

AYUTORIO. m. ant. Auxilio, ayuda.

## AZ

AZ ant. por HAZ. imp. de Hacer.

AZA. V. HAZA.

AZABACHADO, DA. adj. Lo semejante al azabache en el color. *Gagatae colorem referens.*

AZABACHE. m. Mineral muy comun en España, de color negro lustroso, medianamente duro y mas ligero que el agua. Úsase en algunas partes como carbon y para hacer botones, dijes y otras obras de adorno. *Bitumen lithanthrax* || Ave de tres ó cuatro pulgadas de largo, de color ceniciento oscuro por el lomo, blanco por el vientre, y la cabeza y alas negras. *Parus ater.* || pl. En los lugares y aldeas los dijes que se hacen de este betun para poner á los niños. *Monilia et ornamenta ex gagatâ confecta.*

AZABARA. f. *provin.* Planta. PITA Ó ZÁBILA.

AZABON. m. ant. *Arag.* ZABON.

AZACAN. m. ant. AGUADOR. || ant. El odre en que se echa el vino ú otro licor. || ESTAR Ó ANDAR HECHO UN AZACAN. fr. met. y fam. Andar alguno muy afanado en dependencias ó negocios. *Operi vel negotiis vehementer incumbere.*

AZACAYA. f. *p. Gran.* Ramal ó conducto de aguas. *Tulus, canalis.* || ant. Noria grande.

AZACHE. adj. que se aplica á cierta especie de seda de inferior calidad. Úsase tambien como sustantivo. *Sericum rude, asperum, impolitum.*

AZADA. f. *Agr.* Instrumento para cavar la tierra: es una plancha de hierro plana y chata con un astil de madera como de media vara. *Sarculum.* || QUIEN TRAE AZADA TRAE ZAMARRA. ref. que enseña que con el trabajo se adquiere la comida y vestido.

AZADICA, ILLA, TA. f. d. de AZADA.

AZADON. m. Instrumento que sirve para cavar la tierra, y se compone de una plancha de hierro algo corva con dos puntas á los extremos, y detras un anillo en que se asegura un astil como de una vara de largo con que se maneja. *Ligo.* || — DE PETO. Instrumento rústico que difiere del azadon comun en tener opuesto á la pala un pico, cuya boca es de dos dedos de ancho; y sirve para introducirlo por entre las raices y piedras, y apalancar con él. *Ligo hinc lato, inde acuto ferro.*

AZADONADA. f. El golpe dado con el azadon. *Ictus ligonis.* || Á LA PRIMERA AZADONADA. mod. adv. met. con que se explica haberse hallado á la primera diligencia lo que se buscaba. *Rem facili negotio absolvi.* || Á LA PRIMERA AZADONADA DISTEIS EN EL AGUA. ref. con que se explica haber conocido á poco trato ó á los primeros pasos, que un sugeto no merece el concepto que tenia. || Á LA PRIMERA AZADONADA QUEREIS SACAR AGUA? ref. que advierte que las cosas arduas no se consiguen á las primeras diligencias. || Á TRES AZADONADAS SACAR AGUA. fr. met. con que se da á entender que algunos á poca diligencia suelen conseguir lo que pretenden. *Facili labore desiderata adinvenire.*

AZADONAR. a. Cavar con el azadon. *Ligone excavare.*

AZADONAZO. m. aum. de AZADON. || AZADONADA por el golpe.

AZADONCILLON. m. d. de AZADON.

AZADONERO. m. El que trabaja con azadon. *Ligone fossor.* || ant. *Mil.* GASTADOR.

AZAFATA. f. Criada de la reina que le sirve los vestidos y alhajas que se ha de poner, y los recoge cuando se desnuda. *Nobilis matrona reginae cubicularia.*

AZAFATE. m. Especie de canastillo llano, tejido de mimbres, en cuya circunferencia se levanta un genero de enrejado de la misma labor, de cuatro dedos de alto poco mas ó menos. Tambien se hacen de paja, oro, plata y charol etc. *Calathus, fiscella.*

AZAFRAN. m. Planta perene, cuyas hebras, que son tres, y que toman igualmente el nombre de AZAFRAN, se usan para condimentar manjares, para teñir y para otros varios objetos. *Crocus sativus.* || *Pint.* Color amarillo naranjado para iluminar, sacado de la flor del AZAFRAN desleido en agua. *Croceus color.* || — BASTARDO. ALAZOR. || — DE MARTE. *Farm.* Herrumbre de hierro. || — ROMÍ Ó ROMIN. ALAZOR.

AZAFRANADO, DA. adj. Lo que es de color de azafran. *Croceus.*

AZAFRANAL. m. Sitio sembrado de azafran. *Locus croco consitus.*

AZAFRANAR. a. Teñir de azafran. *Croco tingere.* || Poner el azafran en algun líquido. *Crocum diluere.* || Mezclar, juntar el azafran con otra cosa. *Crocum miscere.*

AZAFRANERO. m. El que vende azafran. *Croci venditor.* || joc. El asistente de un jefe militar.

AZAGADOR. m. La vereda ó paso del ganado. *Actus quo pecora et armenta aguntur.*

AZAGAYA. f. Lanza ó dardo pequeño arrojadizo. *Missile telum, aclides.*

AZAGAYADA. f. El golpe dado con azagaya. *Aclidis ictus.*

AZAGUAN. m. ant. ZAGUAN.

AZAHAR. m. La flor del naranjo y del limonero, que es de una media pulgada de largo, blanca y partida en la extremidad, formando cuatro ó cinco hojitas. Es muy olorosa, y se hace de ella uso como aroma y como condimento. *Citri flos.*

AZAINADAMENTE. adv. m. Á lo zaino. *Perfidè, perfidioso vultu.*

AZALINADO, DA. adj. APICARADO.

AZALEJA. V. FAZALEJA.

AZÁMBOA. f. ZAMBOA.

AZAMBOO. m. El árbol que produce las zamboas. *Arbor mali cidonii genere.*

AZANAHORÍA. f. ant. ZANAHORÍA.

AZANAHORIATE. m. AZANORIATE.

AZANEFA. f. ant. CENEFA.

AZANORIA. f. ant. ZANAHORIA.

AZANORIATE. m. *p. Ar.* Zanahoria confitada. *Pastinaca melle aut saccharo condita.* || met. *p. Ar.* Los cumplimientos y expresiones muy afectadas. *Verborum affectata venustas.*

AZAÑA. V. HAZAÑA.

AZAR. m. Desgracia impensada. *Casus adversus inopinatus.* || En los naipes y dados la carta ó dado que tiene el punto con que se pierde. *In chartarum et in talorum ludo talus aut charta adversa.* || En el juego de trucos y billar cualquiera de los dos lados de la tronera que miran á la mesa, y en el de pelota las esquinas, puertas, ventanas y otros estorbos. *In globulorum aut in pilae ludo, quodcumque certos ducere jactus prohibet.* || AZARES Y CHULCAS. Nombre de un juego prohibido por nuestras leyes, por ser de los de pura suerte. || ECHAR AZAR. fr. En los juegos de envite es tener una mala suerte, y por ampliacion es salir mal alguna cosa, y contra lo que se solicita. *Sortem adversam experiri.* || JUEGO DE AZAR Ó DE SUERTE Y AZAR. El que depende solo de la suerte, y no de la habilidad y destreza del jugador. || TENER AZAR CON ALGUNA COSA. fr. con que se explica el mal agüero que se concibe de alguna persona ó cosa. *Mali ominis rem esse, ominosam, infaustam.*

AZARANDAR. a. ZARANDAR.

AZARAR. a. capr. Hacer desgraciado ó funesto. *Infaustum reddere.*

AZARBA. f. ant. AZARBE

AZARBE. m. En la huerta de Murcia la zanja por donde sale el agua que sobra despues de regar. *Fossa, canalis ad deducendam aquam.*

AZARCON. m. MINIO. Algunas veces se ha aplicado tambien, aunque impropiamente, al plomo. || *Pint.* El color naranjado muy encendido. *Color citreus.*

AZAREÑA ó AZEREÑA. f. ant. Habilidad ó destreza (segun parece).

AZARJA. f. Instrumento que sirve para coger la seda cruda, compuesto de cuatro costillas, unidas en dos rodetes agujereados por medio para que pueda pasar el huso. *Instrumentum quatuor tabulis structum rudi serico religando.*

AZARNEFE. m. ant. OROPIMENTE.

AZARO. m. ant. SARCOCOLA.

AZAROLLA. f. *p. Ar.* SERBA.

AZAROLLO. m. *p. Ar.* Arbol. SERBAL.

AZAROSAMENTE. adv. m. Con azar.

AZAROSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de AZAROSAMENTE.

AZOROSÍSIMO, MA. adj. sup. de AZOROSO.

AZAROSO, SA. adj. Lo que tiene en sí azar ó desgracia. *Infaustus, ominosus.*

AZAROTE. m. ant. Goma, SARCOCOLA.

AZAYA. f. *p. Gal.* CANTUESO.

AZCON. m. ant. AZCONA.

AZCONA. f. ant. Arma arrojadiza, como dardo.

AZCONILLA. f. ant. d. de AZCONA.

AZEMAR. a. ant. Componer ó aderezar.

AZENORIA. f. ant. ZANAHORIA.

AZGLEJO. m. ant. AZULEJO, á lo que parece.

AZIENZO. m. ant. Lo mismo que ARIENZO.

**AZIMO, MA.** adj. Lo que se aplica al pan sin levadura, como lo es la masa de que se hacen las hostias. *Panis azymus.*

**AZIMUT.** m. *Astron.* El círculo vertical que los astrónomos hacen pasar por el centro de un astro, para hallar ó medir su altura sobre el horizonte. *Verticalis circulus horizontem ad angulos rectos intersecans.*

**AZIMUTAL.** adj. *Astron.* que se aplica al ángulo que se forma del meridiano y del azimut ó círculo vertical, y cuya medida es la parte del horizonte que los corta. *Angulus à verticali circulo quoddam astrum intersecante, et à meridiano efformatus.*

**AZNACHO.** m. Árbol. PINO NEGRAL.

**AZNALLO.** m. Árbol. PINO NEGRAL. || Planta. CATUÑA.

**AZNÁREZ.** m. patr. ant. El hijo de Aznar.

**AZOBISPADO.** m. ant. ARZOBISPADO.

**AZOE.** m. *Quim.* Sustancia simple, aeriforme, en la cual no pueden vivir los animales. La quemarse ningun cuerpo, y es uno de los principios constitutivos del aire, de las sustancias animales y de otros cuerpos.

**AZOFAIFA.** f. AZUFAIFA.

**AZOFAIFO.** m. AZUFAIFO.

**AZÓFAR.** m. LATON.

**AZOFEIFA.** f. ant. AZUFAIFA.

**AZOFEIFO.** m. ant. AZUFAIFO.

**AZOGADAMENTE.** adv. m. Con mucha celeridad y agitacion. *Celeriter, nimio conatu.*

**AZOGADO.** m. La accion y efecto de azogar.

**AZOGAMIENTO.** m. La accion y efecto de azogar y azogarse. *Nimia agitatio.*

**AZOGAR.** a. Dar de azogue á alguna cosa. Dícese de los cristales cuando se les baña con la amalgama de estaño para que sirvan de espejos. *Argento vivo illinire, operire.* || r. Contraer la enfermedad que ocasiona el azogue introducido en el cuerpo, en el cual causa un continuo temblor y convulsion. *Argenti vivi halitu artuum tremorem contrahere.* || met. Andar turbado sin saber lo que se va á hacer. *Contremiscere, perturbari.*

**AZOGUE.** m. Metal de color blanco, sumamente pesado, que se mantiene naturalmente líquido. *Hydrargyrum.* || ant. La plaza de algun pueblo donde se tiene el trato y comercio público. || pl. Los navíos destinados para conducir desde España á la América el azogue. *Naves ad transvehendum hydrargyrum in Americam constitutae.* || EN EL AZOGUE QUIEN MAL DICE MAL OYE. ref. con que se advierte que quien murmura de otros en parte pública, como lo es la plaza, es por lo comun castigado, con la pena de que salgan al público sus defectos. || EN UN AZOGUE. f. fam. con que se denota la mucha inquietud de alguno. *Irrequietus, hydrargyro afflatus.*

**AZOGUEJO.** m. ant. d. de AZOGUE por plaza.

**AZOGUERIA.** f. En Nueva España la oficina donde se incorpora el azogue y otros ingredientes con la masa molida para extraer la plata. *Locus ubi hydrargyrum ad extrahendum argentum aptatur.* || Mra. El beneficio del oro y la plata por medio del azogue.

**AZOGUERO.** m. En Nueva España el que incorpora el azogue, sal y otros ingredientes en los montones de la masa molida de la plata. *Instructor, praeparator hydrargyri ad elaborandum argentum.*

**AZOLAR.** a. *Carp.* Dar bastar la madera con azuela. *Levigare, dolare.*

**AZOLVAR.** a. ant. Cegar ó tupir con alguna cosa los conductos del agua. Se halla usado como recíproco. *Obstruere.*

**AZORAMIENTO.** m. ant. La accion de azorar.

**AZORAR.** a. ant. Azuzar ó incitar á los animales sanos contra otros. *Irritare, stimulare.*

**AZOR.** m. Ave de España de cerca de dos pies de grande: por encima es de color pardo claro, y por el vientre blanco con manchas negras: las alas son largas, y cuando cerradas llegan casi hasta el fin de la cola. Las piernas de color amarillo y el pico corto. *Falco palumbarius.* || *Germ.* La accion de presar á la.

**AZORADO, DA.** adj. Turbado, lleno de miedo. *Trepidus, consternatione festinans.*

**AZORAFA.** f. ant. Animal cuadrúpedo. GIRAFA.

**AZORAMIENTO.** m. La accion y efecto de azorar y azorarse. *Trepidatio, terror, pavor.*

**AZORAR.** a. Sobresaltar, conturbar. Dícese con alusion á las aves cuando se ven perseguidas del azor. Úsase tambien como recíproco. *Conturbare, perterreri.* || met. ant. Irritar, encender, infundir ánimo.

**AZORERO.** m. *Germ.* El que acompaña al ladron y lleva lo que hurta.

**AZORRAMIENTO.** m. Cargazon grande de cabeza. *Gravedo.*

**AZORRAR.** a. *Mar.* Cargar demasiado un buque, de suerte que este mas metido de lo que determina su línea de agua. || n. *Mar.* Abocicar la embarcacion por llevar mucha vela ó ir muy cargada. En este sentido suele usarse como recíproco. || r. *Naut.* Aparentar mal semblante el tiempo. || Estar como adormecido por tener muy carga la cabeza. *Gravedine affici.*

**AZOTACALLES.** m. com. Apodo que se da á la mujer ó al hombre ocioso que anda continuamente callejeando. *Concursator, otiosus, vacuus.*

**AZOTADA.** f. ant. AZOTAZO.

**AZOTADO, DA.** adj. ABIGARRADO. Dícese mas comunmente de las flores. || — m. El reo castigado con pena de azotes. *Reus flagellis caesus.* || DISCIPLINANTE.

**AZOTADOR, RA.** m. y f. El que azota. *Verberator.*

**AZOTAINA.** f. fam. Zurra de azotes. *Verberatio.*

**AZOTALENGUA.** f. p. *And.* Planta. AMOR DE HORTELANO.

**AZOTAMIENTO.** m. ant. La accion de azotar. *Verberatio.*

**AZOTAFÉRROS.** m. PERRERO de las catedrales.

**AZOTAR.** a. Dar azotes. *Verberare, flagellare.* || met. Dar golpes á manera de azotes en cualquiera cosa, como AZOTAR el aire, las paredes, las peñas etc. *Verberare.* || — CALLES, correrlas, estar sin ocupacion alguna. || — EL AIRE. met. Molestarse inútilmente, gastar el tiempo en vano.

**AZOTAZO.** m. aum. de AZOTE. || El golpe grande dado con azote ó con la mano en las nalgas.

**AZOTE.** m. Instrumento con que se azota. *Flagrum, verber.* || El golpe dado con el azote y á veces con la mano á los niños en las nalgas. *Verberatio.* || met. Afliccion, calamidad, castigo grande, y la persona que la causa ó es instrumento de ella. *Afflictio, calamitas, poena.* || AZOE. || pl. La pena que se ejecutaba en los delincuentes que no eran nobles, la cual causaba infamia, y era lo ordinario de 200 azotes. *Supplicium flagellorum infamiâ afficiens.* || AZOTES Y GALLERAS. exp. fam. que se aplica comunmente á la comida otoñal en que no se varía. *Cramb e repetita, recocta.* || DARLE DE AZOTES. fr. ant. AZOTADO. || DESARMAR EL AZOTE. f. ant. Recibir el castigo con resignacion. *Patienti animo supplicia ferre.* || DAR DEL AZOTE. fr. ant. Dar con el látigo á las caballerías.

**AZOTEA.** f. Sitio alto en lo último de las casas. En algunas partes, como en Andalucía, están al descubierto. *Solarium.*

**AZOTILLO.** m. d. de AZOTE en la significacion de golpe etc.

**AZOTINA.** f. fam. AZOTAINA.

**AZOTON.** m. joc. aum. de AZOTE.

**AZOZOBRAR.** n. ant. ZOZOBRAR.

**AZPILLERA.** f. *Naut.* Claro que se deja entre los cols ó petates de la marinería situados en los parapetos, para hacer fuego con los fusiles. Es probable que sea pronunciacion andaluza por ASPILLERA.

**AZRE.** m. ant. Árbol. ACERE.

**AZTOR.** m. ant. AZOR.

**AZTORERA.** f. ant. El paraje en que se guardaban los azores cuando los para la caza.

**AZUA.** f. Especie de bebida ó vino que hacen los indios de la harina del maíz. *Potio indica ex panico expressa.*

**AZUCAR.** amb. Sustancia concreta mas ó menos blanca y de sabor mas dulce y agradable, que se saca cocinando el jugo de la caña del mismo nombre, y es muy nutritiva y buen condimento en todas partes. *Saccharum.* || — CANDE Ó CANDI. AZUCAR PIEDRA. || — DE FLOR. La mas refinada ó de primera suerte. *Saccharum purius.* || — DE LUSTRE. La molida y pasada por cedazo. *Flos sacchari.* || — DE PILON. La que despues de bien clarificada y reducida á una consistencia correspondiente, se ha hecho cristalizar en unos conos de barro bien cocido, para que tome la misma figura y resulte mas blanca y dura que la comun. *Saccharum depurgatum et ad coni formam redactum.* || — DE PLOMO. Sal metálica artificial compuesta de plomo y del ácido de vinagre. Es blanca y de sabor dulce y esíptico. Entra en diferentes composiciones medicinales de uso externo, y se emplea en las artes para teñir y otras cosas. *Acetas plumbi.* || — DE QUEBRADOS. La que está en pedazos por no haberse consolidado bien el pilon. *Saccharum in frusta dissectum, nondum plenè induratum.* || — DE REDOMA. La que se cuaja en el suelo y bordes de las redomas, en que está el jarabe violado ú otro de los que sirven para ablandar el pecho. *Saccharum spontaneum fundo aut labris vasis affixum.* || — MASCABADA. La que está sin purificar, y segun resulta evaporado el jugo de la planta que la produce. Es crasa y melosa, y tiene un color dorado mas ó menos oscuro. Este adj. se usa mas en la terminacion masculina. *Saccharum crassius.* || — MORENA Ó TERCIADA. La que es de color pardo. *Saccharum fuscum.* || — NEGRA. La que tira á este color y suele ser mas dulce. *Saccharum subnigrum.* || — PIEDRA Ó CANDE. La que por medio de repetidas clarificaciones y de una evaporacion lenta y tranquila está reducida á cristales blancos y trasparentes. *Saccharum crystallinum.* || — ROSADA. La que cocida hasta el punto de caramelo, se la añade un poco de zumo de limon, y queda esponjada manera de panal, y sirve para refrescar con agua. *Saccharum favus.* || — ROJO Ó ROJA. La espuma y superfluidad del azucar. *Faex sacchari.* || AZUCAR Y CANELA. Color que suelen tener algunos caballos, cuyo pelo es blanco y rojo mezclados. *Color subrufus.*

**AZUCARADAMENTE.** adv. m. Melosa, melifluamente. *Mellifluè, suavissimè.*

**AZUCARADO, DA.** adj. Lo que en el gusto es semejante al azúcar. *Sacchari saporem referens.* || met. Blando, afable y meloso en las palabras. *Dulcis, suavis, lenis.* || — m. Especie de afeite de que usaban las mujeres. *Fuci muliebris genus.*

**AZUCARAR.** a. Bañar ó mezclar con azúcar. *Saccharo condire, imbuere.* || met. Suavizar y endulzar alguna cosa. *Levire, mulcere.*

**AZUCARERO.** m. Vaso para poner azúcar en la mesa. *Vas saccharo mensis apponendo.*

**AZUCARILLO.** m. El pan de azúcar rosada. *Sacchari cocti frustum favi speciem referens.*

**AZUCENA.** f. Planta perene, de cuya raíz, que es un bulbo, nacen varias hojas largas, estrechas y lustrosas. El tallo es alto, y en su extremidad nacen las flores, que son grandes, blancas y muy olorosas. Se cultiva para adorno en los jardines, juntamente con otras especies y variedades que se diferencian en el color de sus flores. *Lilium candidum.* || — ANTEADA. Planta perene, de hojas parecidas á la anterior, pero de tallo ramoso y de flor color de ante. *Hemerocallis flava.* || — DE BUENOS AIRES. Planta perene, cuyo tallo crece á la altura de uno ó dos pies; las hojas son tiernas, de un verde claro, y las flores, que nacen varias juntas, son abigarradas de rojo, amarillo, blanco y negro. *Alstroemenia peregrina.* || — DE GUERNESEY. Planta perene, cuyas hojas nacen desde la raíz, y son largas, estrechas y romas: el bohordo crece mas de un pie, y sostiene las flores, que son de un encarnado vivo. *Amaryllis sarniensis.*

**AZUD.** f. La presa que se hace en los ríos para sacar el agua para las acequias y para otros objetos. *Moles in flumine alveo constructa interceptandae aquae gratia.*

**AZUDA.** f. Máquina con que se saca agua de los ríos para regar los campos. Compónese de una gran rueda almanzada por el eje en dos puntos polares, la cual al impulso de la corriente da vueltas y arroja el agua fuera. *Rota aquaria.* || AZUD.

**AZUELA.** f. *Carp.* Instrumento corto que al extremo tiene un hierro ancho muy afilado y sirve para desbastar madera. *Ascia.*

**AZUFAIFA.** f. El fruto del azufaifo, que es de figura de huevo, de media pulgada de largo, encarnado por fuera y amarillo por dentro, cuando está pasado, pues en su verdadera sa-

zon es blanco y algo verdoso. Es dulce y se usa como expectorante. *Zizyphum.*

AZUFAIFO. m. Árbol de quince á veinte piés de altura: tiene el tronco tortuoso, las ramas ondeadas é inclinadas al suelo, y llenas de aguijones rectos que nacen de dos en dos: las hojas son lustrosas, de pulgada y media de largo, la flores poco vistosas, y el fruto encarnado. *Rhamnus zizyphus.* || — DE TÚNEZ. Arbusto muy semejante al anterior, que nace espontáneo en algunas partes de España, cuyo fruto es agrio, de cuyos aguijones el uno está encorvado. *Rhamnus lotus.*

AZUFEIFA. f. ant. AZUFAIFA.

AZUFEIFO. m. ant. AZUFAIFO.

AZUFRADO, DA. adj. Lo que participa de azufre. *Sulphureus.*

AZUFRADOR. m. ENJUGADOR. Llámase así porque se suele en el sahumar la ropa con azufre para que se ponga mas blanca.

AZUFRAR. a. Dar ó sahumar con azufre. *Sulphure aliquid suffire.*

AZUFRE. m. Mineral de color amarillo mas ó ménos vivo, que se encuentra en masa ó cristalizado en distintas formas. Es quebradizo, ligero y algo áspero al tacto. Frotado se electriza y despide un olor particular, y en el fuego arroja una llama azul y un olor sufocante. *Sulphur.* || — VIVO. El que está en terron y rubio sin que le hayan derretido. *Sulphur vivum.*

AZUFROSO, SA. adj. Lo que tiene azufre. *Sulphurosus, sulphureus.*

AZUL. adj. Lo que es de color semejante al que aparece en el cielo cuando está sereno. Le hay de varias especies, segun es mas ó ménos subido; y así se dice AZUL turquí el muy subido, AZUL celeste el mas claro etc. *Caeruleus.* || m. Nombre que se daba á la mina de hierro azul. *Ferrum speculare, ferrum achraceum, caeruleum.* || Lo mismo que ZELO, ZELOTIPIA.

AZULADO, DA. adj. Lo que tiene color azul ó tira á él. *Caeruleus.*

AZULAQUE. m. ZULAQUE.

AZULAR. a. Dar ó teñir de azul. *Caeruleo colore pingere, illinire.*

AZULEAR. n. Tirar á azul ó tener viso de azul. *Caeruleum apparere.*

AZULEJADO, DA. adj. ant. Lo que tiene azulejos ó está adornado de ellos. *Caeruleis tessulis vel laterculis constratus aut crustatus.*

AZULEJO. m. Ladrillo pequeño vidriado de varios colores, y principalmente de azul, que sirve para frisos en las iglesias, cocinas etc. *Tessella.* || Planta anua, que crece hasta la altura de tres piés, y echa varias ramas pobladas de hojas estrechas y de flores grandes, y de un hermoso color azul. Se cultiva por adorno en los jardines. *Centaurea cyanus.* || Ave AVEJARUCO. || NO HARÁ CARA CON AZULEJOS. Se aplica al hombre pródigo ó disipador para dar á entender que nunca tendrá medios con que entrar en empresa alguna.

AZULENCO, CA. adj. AZULADO, DA. Úsase hablando de los objetos de historia natural. *Caerulescens.*

AZULETE. m. El viso de color azul que se da á las medias de seda blanca y á otras ropas.

AZULINO, NA. adj. Lo que tira á azul. *Subcaeruleus.*

AZUMAR. a. Teñir los cabellos con algun zumo que les de lustre ó color. *Capillos succo linire, tingere.*

AZÚMBAR. m. Planta perenne, que crece en terrenos aguanosos. Su raíz se compone de fibras, y las hojas son de figura de corazon, pero prolongadas: de entre estas salen varios vástagos, en cuya extremidad por lo regular nacen amontonadas las flores, las cuales producen unas cajas en figura de estrella. *Alisma damasonium.*

AZUMBRADO, DA. adj. Lo medido por azumbres. *Ad congii mensuram exactus.* || fam. EBRIO.

AZUMBRE. f. Medida de cosas líquidas, y es la octava parte de una arroba. *Congius.*

AZUMAR. V. ALBORNOZ.

AZUQUERO. m. *p. And.* AZUCARERO por el vaso etc.

AZUR. adj. *Blas.* AZUL.

AZUT. f. ant. *p. Ar.* AZUD.

AZUTEA. f. ant. AZOTEA.

AZUTERO. m. *p. Ar.* El que cuida de la azuda. *Rotae aquariae curam gerens.*

AZUZADOR, RA. m. y f. El que azuza. *Stimulans, instigator.*

AZUZAR. a. Incitar á los perros para que embistan. *Canes stimulare, incitare.* || met. Irritar, estimular. *Incitare.*

# B.

**B.** Segunda letra de nuestro alfabeto, y la primera de las consonantes llamadas labiales, porque su pronunciacion ó sonido se forma arrojando el aliento blandamente al tiempo de abrir ó desunir los labios cerrados y juntos, no por la parte de afuera, sino por medio de ellos. || B POR B, C POR B Ó C POR C. mod. adv. con que se explica haberse contado ó sabido alguna cosa con todas sus circunstancias y muy por menor. *Ad unguem, perfectè, absolutè.*

BABA. f. La humedad que fluye de la boca, ó por demasiada abundancia ó por otra causa. Llámase tambien así el humor viscoso que sale de algunos insectos, como del gusano de seda, caracol etc. *Saliva deflua.* || CAÉRSELE LA BABA Á ALGUNO. fr. met. con que se da á entender ó que uno es bobo, porque de cualquiera cosa se queda como pasmado, ó el gran gusto que le ocasiona el primor con que dice ó hace alguna cosa la persona que es de su cariño. *Suspensa ora tenere.*

BABADA. f. El hueso de la cadera del animal. *Os femoris.*

BABADERO. m. ant. BABADOR.

BABADOR. m. Pedazo de lienzo que para limpieza ponen á los niños en el pecho. *Linteolum mundiliae gratiâ puerorum pectori aptatum.*

BABAGUÍ. m. Ave de la Nueva Granada, pequeña, matizada de amarillo y negro, y que aventaja al canario y al jilguero en la dulzura del canto.

BABANCA. m. ant. BOBO.

BÁBARA. f. Cierto género de coche de la hechura de las estufas, aunque mas prolongado. Dijose así por haber venido las primeras de Baviera.

BABATEL. m. ant. Cualquiera cosa desalinada que cuelga del cuello y de la barba. || El hombre necio, estúpido. *Stolidus.*

BABAZ. m. BABOSA. en su primera acepcion.

BABAZA. f. El humor áureo, espeso y pegajoso que arrojan los animales y plantas. *Glutinosus liquor salivae instar defluentis.* || BABOSA por el gusano etc.

BABAZORRO. m. Rústico, tosco, sin crianza. *Rusticus murbanus.*

BABEAR. n. Expeler ó echar de sí la baba. *Salivae fluore madescere.* || fam. Obsequiar á alguna dama con actos públicos de rendimiento.

BABEL. f. Confusion.

BABEO. m. El acto de babear. *Fluentis salivae emissio.*

BABEQUÍA. f. ant. Burla, mofa.

BABERA. f. Pieza de la armadura antigua que cubria la boca, barba y quijadas. *Buccula, maxillas et os protegens.* || El oficial que hacia esas piezas. *Buccularius.* || m. met. Bobo, tonto.

BABERO. m. BABADOR.

BABEROL. m. BABERA.

BABIA (ESTAR EN). fr. fam. Estar divertido ó distraido, y con el pensamiento muy distante de lo que se trata. *Aliò intentum esse.*

BABIECA. m. fam. Desvaido, flojo y bobo. *Bardus, stupidus, hebes.*

BABILONIA. f. met. Lugar de confusion ó lo que la causa. || ES UNA BABILONIA. fr. fam. con que se da á entender la confusion que procede del mucho concurso de gentes. *Confusus, perturbatus est rerum ordo.*

BABILÓNICO, CA. adj. Lo que es propio de Babilonia ó pertenece á ella. *Babylonicus.*

BABILONIO, NIA. adj. El natural de Babilonia. *Babylonicus, babyloniensis.*

BABILLA. f. El pellejo delgado que une el ijar y la pierna ó cadera de los caballos, mulas etc. *Tenuis pellicula quae ilia cruribus equorum adnectit.*

BABINEY. m. *p. Cub.* LODAZAL.

BABOR. m. El lado ó costado izquierdo de la embarcacion, mirando de popa á proa. Úsase con algunas partículas, como, Á BABOR, de BABOR, por BABOR. *Sinistrum navigii latus.*

BABOSA. f. Animal muy comun en España, de una pulgada de largo y de color ceniciento. Todo él es de una sustancia muelle, que despide incesantemente una baba cristalina y pegajosa: no tiene ni huesos, ni piel, ni ninguna articulacion. En la parte anterior de la cabeza tiene dos cornezuelos que alarga y encoge á su antojo, y en cuya extremidad están los ojos. Anda muy despacio arrastrando sobre el cuerpo; se alimenta de vegetales; es voraz; gusta de terrenos húmedos, y se oculta debajo de la tierra durante todo el invierno. *Limax ater.* || Pescado de mar muy comun en las costas de Provenza. || *p. Ar.* La cebolla añeja que se planta y produce otra. *Caepe vel caepa seminalis.* || *p. Ar.* CEBOLLETA. || *Germ.* La seda.

BABOSEAR. a. Llenar ó rociar de babas. *Conspuere, salivâ defluâ inquinare.*

BABOSILLA. f. Animal. BABOSA.

BABOSILLO, LLA. adj. d. de BABOSO.

BABOSO, SA. adj. que se aplica á la persona que echa muchas babas. *Salivarius.* || fam. El que es enamoradizo y rendidamente obsequioso con las damas.

BABOSUELO, LA. adj. d. de BABOSO.

BABTISMO. m. ant. BAUTISMO.

BABTIZAR. a. ant. BAUTIZAR.

BABUCHA. f. Especie de chinela morisca.

BABUINO. m. Animal. CINOCÉFALO.

BACA. f. ant. BAYA. || pl. ant. El tañido en la guitarra, algo precipitado y seguido.

BACADA. f. ant. CAIDA Ó BATACAZO.

BACALAO ó BACALLAO. m. ABADEJO. || met. La persona flaca y seca de carnes.

BACALARIO. m. ant. BACHILLER.

BACANAL. adj. Lo perteneciente á las fiestas de Baco. *Bacchanalis.* || Glotón. *Helluo.* || Gran bebedor, borracho. *Ebrius.* || pl. adj. que se aplicaba á las fiestas que se hacian entre los gentiles en honor de Baco. *Bacchanalia.* Se usa tambien como s. c. sing. y pl.

BACANTE. f. La mujer que celebraba las fiestas bacanales. || adj. Dado á comilones y borracheras. *Bacchans.* || Embriagado. *Bacchabundus, Bachans.* || Lo perteneciente á las bacantes. *Mimalloneus.*

BÁCARA. f. Yerba olorosa que entre los antiguos servia para hacer guirnaldas. *Baccharis.*

BACARÍ. adj. que se aplicaba á la adarga, que estaba cubierta con piel ó cuero de vaca. *Parma, pelle induta.*

BÁCARIS. f. BÁCARA.

BACELAR. m. Terreno plantado de parral.

BACERA. f. fam. La opilacion ó enfermedad que se causa en el bazo de beber mucho. E. mas conocida en los ganados. *Oppilatio, lienis obstructio.* || Por extension se llama así la PREÑEZ.

BACETA. f. Nombre de un juego de naipes que está prohibido por nuestras leyes. || Los cuatro naipes que quedan despues de haber repartido los necesarios en el juego del revesino. *In quodam charturum ludo folia remanentia post distributionem inter collusores.*

BACÍA. f. Pieza ó taza grande de metal ó barro, ancha, y regularmente redonda, que sirve

para varios usos. *Pelvis.* || La que usan los barberos para remojar la barba. *Pelvis tonsoria.* || ant. La taza de las fuentes.

BÁCIGA. f. Juego de naipes entre dos ó mas personas, en el cual se llama BÁCIGA el punto hecho en los tres naipes que se dan á cada jugador, con tal que no pase de nueve. *Tria folia novenum numerum non excedentia in quodam chartarum ludo.*

BACILLAR. m. BACELAR.

BACIN. m. ant. BACÍA por pieza etc. || El vaso de barro vidriado, alto y redondo que sirve para recibir los excrementos mayores del cuerpo humano. *Lasanum.* || BACINETA para pedir limosna.

BACINA. f. ant. BACÍA por pieza etc. || *p. Extr.* La caja ó cepo que llevan los demandantes para recoger las limosnas. *Sitella, capsa, theca nummaria.*

BACINADA. f. La inmundicia arrojada del bacin y la que está en él. *Excrementa è lasano projecta.* || El golpe dado con el bacin, por vaso.

BACINADOR. m. ant. Demandante de limosna para alguna obra pia.

BACIÑAZO. m. aum. de bacin.

BACINEJO. m. d. de BACIN.

BACINERA. f. *provin.* La mujer que en las parroquias pide limosna con un platillo para la lámpara. *Scutellâ vel patellâ stipem expostulans.*

BACINERO. m. BACINADOR.

BACINETA. f. Bacía pequeña que suele servir á los demandantes para recoger la limosna; y tambien se aplica á otros usos. *Scutella, patella, parva pelvis.*

BACINETE. m. Pieza de la armadura antigua que cubria la cabeza á modo de yelmo. *Cassis.* || En lo antiguo el soldado que vestia coraza. *Eques catapharactus.*

BACINICA, LLA. f. Bacía pequeña para pedir limosna. *Parva pelvis.* || Bacin bajo y pequeño. *Parvum lasanum, aut familiarica sella.*

BACIYELMO. m. capr. La bacía que Don Quijote se figuró ser el yelmo de Mambrino.

BACO. m. fam. met. El vino; v. g. es muy aficionado á BACO; y en este sentido se llaman ERMITAS DE BACO las TABERNAS.

BACONISTA. m. El que sigue las opiniones de Bacon, célebre filósofo ingles. *Baconis sectator, discipulus.*

BACTRIANO, NA. adj. Lo perteneciente al Bactria, al Badasan etc. pais de Escitia ó Persia. *Bactrianus.*

BÁCULO. m. Palo ó cayado que traen en la mano para sostenerse los que están débiles ó viejos y los que van de camino. *Baculus.* || met. Alivio, asilo y consuelo. *Levamen, solatium.* || — PASTORAL. El que usan los obispos como pastores espirituales del pueblo, que es en figura del cayado que traen los pastores de ovejas. *Episcoporum lituus.*

BACHA. f. *p. Per.* n. p. de mujer, d. de SEBASTIANA.

BACHE. m. El hoyo que se hace en la calle ó camino por el uso de batidero de los carruajes ó cabalgaduras. *Fossula in via.* || El sitio donde entierran el gamo ó el nap para que sude antes de ser pelado. *Sudatorium ovium.*

BACHILLEAR. n. BACHILLEREAR en su segunda acepcion.

BACHILLER. m. El que ha recibido el primer grado en alguna facultad. *Baccalaureus.* || — RAZ, ZA, ZO. El que habla mucho y fuera de propósito ó á tiempo. *Garrulus, loquax.* || EL QUE HA DE SER BACHILLER MENESTER HA DE ARRIMARSE AL FUEGO. Prov. que pone de manifiesto que para lograr algun fin es necesario poner los medios proporcionados.

BACHILLERADO. m. ant. El grado de bachiller. *Prima laurea, vel primus gradus litterarum.*

BACHILLERADO, DA. adj. ant. Graduado de bachiller.

BACHILLERAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de bachillerar.

BACHILLERAR. a. Dar el grado de bachiller. || n. Hablar de bachiller.

BACHILLERATO. m. El grado de bachiller.

BACHILLEREAR. a. ant. Dar el grado de bachiller. Hallase tambien usado como neutro. || n. Hablar mucho y sin fundamento. *Garrire, ineptire.*

BACHILLEREJO, JA. adj. d. de BACHILLER. *Garrulus, loquax.*

BACHILLERÍA. f. Loquacidad importuna, aun cuando sea con gracia. *Garrulitas, loquacitas.* || La respuesta, disculpa ó interpretacion que se da á alguna cosa, sin fundamento y solo por salir del paso. *Garrulitas.*

BACHILLERICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de BACHILLER.

BACHOS. m. pl. Los habitantes ó naturales de Bacho, ciudad de Francia en Normandia. *Bajocasses.*

BADA. f. ant. ABADA.

BADAJADA. f. El golpe que da el badajo en la campana. *Ictus clavae campanam, seu tintinnabulum pulsantis.* || met. y fam. Necedad, despropósito. *Stultiloquium, imprudens sermo.*

BADAJAZO. m. aum. de BADAJO.

BADAJEAR. n. ant. Hablar mucho y neciamente.

BADAJO. m. Pedazo de hierro ó de metal largo y grueso por el un extremo, que tienen las campanas pendiente en su interior y á cuyo golpe suenan. *Campanae seu tintinnabuli clava metallica.* || met. El hablador tonto y necio. *Garrulus, nugator.*

BADAJUELO. m. de BADAJO.

BADAL. m. ant. BOZAL para las bestias. || *p. Ar.* La carne de la espalda y las costillas, principalmente hácia el pescuezo, en las reses que sirven para el abasto. *Caro quae costas obtegit, cervici proxima.* || ACIAL. || ECHAR UN BADAL Á LA BOCA. fr. ant. met. Atajar á uno sin dejarle que responder.

BADANA. f. La piel de carnero ú oveja curtida. *Alata.* || ZURRAR LA BADANA. fr. fam. Tratar á uno mal de palabra ó de obra, y de ordinario se entiende por aporrearle. *Contundere, verbis aut ictibus male accipere.*

BADANADO, DA. adj. ant. Aforrado ó cubierto con badana.

BADANERO. m. El que trafica en badanas.

BADANO. m. Formon mas grueso que ancho que sirve para hacer escopleaduras.

BADAZA. f. ant. BARJULETA Ó BOLSA GRANDE DE CUERO. || pl. *Náut.* Las cuerdas que agarran la vela al extremo de la verga.

BADEA. f. SANDÍA. || El melon aguanoso y desabrido, y en algunas partes el pepino ó cohombro insípido y amarillento. *Melo insipidus.* || met. La persona floja, y la cosa sin sustancia. *Inanis, debilis, imbecillus.* || Fruta que nace en Guayaquil de una planta que se enreda: es del tamaño y figura de un melon regular, de color amarillo y lustroso y de suave fragancia. Su miga, que tiene de dos á tres dedos de grueso, es gustosa y mucho mas la carnosidad que cubre las semillas. El agua que llena su hueco interior, es sobre manera dulce y fragante.

BADELICO. m. *Germ.* Badil.

BADEN. m. La zanja que dejan hecha las corrientes de las aguas. *Fossa aquarum cursu formata.*

BADEON MELON). V. MELON.

BADIAN. m. Arbusto de Indias cuyo fruto, que tiene la figura de estrella, se conoce comunmente con el nombre de ANIS ESTRELLADO, y encierra una semilla pequeña, lustrosa y de sabor suave entre hinojo y anis, que se usa en la medicina.

BADIANA. f. Arbusto de Filipinas y de la China, cuyos frutos ó vainas forman á manera de unas estrellas, y contienen unas semillas pardas y de sabor y olor aromático. *Anisum stellatum.*

BADIL. m. La pala pequeña de hierro ó de otro metal para mover y recoger la lumbre en las chimeneas y braseros. *Batillum.*

BADILA. f. BADIL.

BADILAZO. m. Golpe dado con la badila. *Ictus batilli.*

BADINA. f. *p. Ar.* Balsa ó charca de agua detenida que suele haber en los caminos. *Palus.*

BADOMIA. f. Despropósito, disparate. *Ineptiae.*

BADULAQUE. m. ant. CHANFAINA. || ant. Afeite compuesto de varios ingredientes. || met. y fam. Cosa complicada y difícil. || met. y fam. La persona de poca razon ó fundamento. *Homo inanis, futilis.*

BAFANEAR. a. *Arag.* Hablar con jactancia, echar baladronadas. *Jactare.*

BAFANERÍA. f. Jactancia, fanfarronada. *Jactatio.*

BAFONERO, RA. adj. Fanfarron. *Jactator.*

BAGA. f. *p. Ar.* La cuerda ó soga con que se atan y aseguran las cargas que llevan los machos ú otras caballerías. *Funis, restis ad sarcinas alligandas.* || La cabecita del lino en que está la linaza. *Lini folliculus.*

BAGAJE. m. La bestia de carga. Llámase tambien así la misma carga y el conjunto de bestias cargadas que sirve en un ejército. *Sarcinarium jumentum; impedimenta.*

BAGAJERO. m. El que conduce el bagaje. *Mulio.*

BAGAR. n. Echar el lino baga y semilla; y así se dice: el lino ha BAGADO bien, está bien BAGADO. *Linum semen emittere.*

BAGARIN ó BAGARINO. adj. m. ant. El que bogaba por el salario que recibia, y no forzado como los galeotes.

BAGASA. f. ant. Nombre injurioso que se daba á las mujeres perdidas. *Meretrix.*

BAGATELA. f. Cosa de poca sustancia y valor. *Res futilis, vana, nullius pretii.*

BAGAZO. m. En algunas partes el residuo que queda de aquellas cosas que se exprimen fuertemente para sacar el licor ó zumo, como de la uva, aceituna ó cañas de azúcar. *Faex.* || La paja ó cáscara que queda despues de deshecha la baga, y que se ha separado de ella la linaza. *Lini folliculi comminuti.*

BAGILLA. V. VAGILLA.

BAGRE. m. Pez comun en casi todos los rios de la América meridional, de cabeza muy grande respecto de su cuerpo, y de carne amarilla y delicada. *Silurus bagre.*

BAGUAL. adj. *p. Amér.* Bravo, feroz, indómito; así ganado BAGUAL es el BRAVÍO.

BAGUILIELLO. m. ant. Báculo ó Baston pequeño. *Bacillum.*

BAH! interj. de disgusto y á veces de admiracion.

BAHAREQUE. m. *p. Am. M.* Pared hecha de palos hincados entretejidos con cañas y barro, y á veces con solas cañas.

BAHARERO, RA. adj. ant. Miserable.

BAHARI. m. Especie de halcon originario de los paises setentrionales.

BAHÍA. f. Entrada de mar en la costa, y de grande extension, que resguarda las embarcaciones. *Sinus, statio maritima.*

BAHORRINA. f. Conjunto de muchas cosas asquerosas mezcladas con agua pútrida. *Sordes, immunditia spurcâ et lutulentâ aquâ mixta.* || met. Conjunto de gente soez y ruin. *Sordes populi, infima plebs.*

BAHUNO, NA. adj. que se aplica á la gente soez y baja. *Homo vilis, contemptu dignus.*

BAHURRERO. m. ant. *p. Ar.* Cazador de aves con lazos ó redes. *Aucps.*

BAILA. f. ant. BAILE Ó DANZA. || Pez RAÑO. || SER DUEÑO Ó AMO DE LA BAILA. *Arag.* Estar al frente de un negocio, dirigirlo sin intervencion alguna.

BAILADA. f. ant. Balata, cancion para bailar.

BAILADERO, RA. adj. ant. que se aplicaba al son ó cancion á propósito para bailar. *Saltationi aptus.*

BAILADOR, RA. m. y. f. El que baila. *Saltator; saltatrix.* || *Germ.* Ladron.

BAILADORCILLO, LLA. m. y f. d. de BAILADOR.

BAILAR. n. Hacer mudanzas con el cuerpo y con los pies y brazos en orden y á compas. *Saltare, tripudiare, saltationem agere.* || Moverse alguna cosa con movimiento acompasado, manteniéndose en un mismo sitio dando vueltas, como sucede al trompo. *Circumagi, circumvolvi in orbem, in gyros agi.* || *Germ.* Hurtar. || BAILAR EL AGUA. fr. V. AGUA. || BAILAR EL PULGADO. fr. fam. Estar sin dinero. *Argento carere.* || SI MARINA BAILO, TOME LO QUE BAILO. ref. que advierte el riesgo á que se exponen las mujeres en los bailes.

BAILARIN, NA. m. y f. El que baila. Dícese mas comunmente del que lo tiene por oficio. *Saltator, saltatorium agens.*

BAILE. m. Cada una de las varias especies de danza, las cuales toman nombre particular del

tañido que les es propio, como minué, fandango etc. *Numerosa saltatio, juxtà mensuram acta.* || Festejo en que se juntan varias personas para bailar. *Saltatio, tripudium, chorea.* || DE BOTON GORDO, DE CANDIL, Ó DE CASCABEL GORDO. El festejo ó diversion en que la gente vulgar ó los que quieren imitarla, se regocijan y alegran. *Tripudium plebejum, rusticum, triviale.* || — DE CASCABEL MENUDO. V. DANZA. || — DE SAN VITO. Enfermedad. COREA. || En la corona de Aragon era el juez ordinario en ciertos pueblos de señorío. Hoy se conserva en Cataluña, Valencia y Mallorca. *Judex.* || — GENERAL. Era el ministro superior del real patrimonio. *Regii fisci praefectus.* || — LOCAL. El que en algunos territorios entendia en primera instancia sobre rentas reales. *Magistratus fisci litibus judicandis.* || *Germ.* Ladron. || ant. Intermedio de nuestras antiguas comedias; que era una especie de sainete ó farsa.

**BAILECITO.** m. d. de BAILE. || pl. *p. Am. M.* Nombre genérico que se da á varios bailes, bastante libres, que se denominan *agua de nieve, chicoteo, mismis, zambacuenca* etc., parecidos á nuestro bolero, fandango y zapateado.

**BAILETE.** m. Danza escénica, figurada con representacion. Algunos la llaman BAILETO conservando la terminacion italiana.

**BAILIA.** f. *p. Ar.* El territorio en que tiene jurisdiccion el baile. *Judicis ditio, territorium.* || Territorio de alguna encomienda de las órdenes. *Equestris ordinis territorium.*

**BAILIAJE.** m. Especie de encomienda ó dignidad en la órden de san Juan, que obtienen por su antigüedad los caballeros profesos, y tal vez por gracia particular del gran maestre de la órden. *Equestris dignitas in ordine divi Joannis.*

**BAILIAZGO.** m. BAILÍA.

**BAILIO.** m. El caballero profeso de la órden de san Juan que tiene bailía. *Ordinis divi Joannis commendatarius aut beneficiarius eques.*

**BAILITO.** m. *Germ.* Ladroncillo.

**BAILON.** m. *Germ.* Ladron viejo.

**BAILOTEAR.** n. fam. Bailar mucho, y en especial cuando se hace sin gracia ó sin formalidad.

**BAILOTEO.** m. fam. BAILE. Es voz que suele usarse en tono de burla y menosprecio.

**BAIVEL.** m. Instrumento de que usan los canteros, y es una tabla cortada de suerte que forme un ángulo mixtilíneo, igual al que hacen los lechos de las piedras de un arco con la superficie cóncava del mismo. *Tabula angularem formam referens, ad opera lapicidarum deserviens.*

**BAJA.** f. Diminucion del precio, valor y estimacion de alguna cosa; como la BAJA del trigo, de las carnes, los tributos etc. *Diminutio pretii.* || Danza ó baile que introdujeron en España los flamencos ó alemanes de la baja Alemania, que se llamó así á distincion de la otra que introdujeron los alemanes de la alta Alemania, que por la misma razon llamaron ALTA. || En la milicia la nota por la cual consta la falta de un sugeto; y tambien la papeleta por la cual el soldado ó marinero es admitido en el hospital del rey. *Nota militis deficientis, aut in nosocomio recepti.* || ant. BAJIO ó BAJO. || DAR BAJA ALGUNA COSA. fr. con que se da á entender que alguna cosa ha perdido mucho de su estimacion. *In deterius ruere, collabefieri.* || DAR DE BAJA. fr. *Mil.* Anotar la falta de algunas personas por muerte, desercion, salida ú otras causas en las listas ó estados que se entregan á los superiores de los cuerpos ó establecimientos. *Militibus deficientibus adscribere.*

**BAJÁ.** m. En Turquía llamaban así antiguamente á los que obtenian algun mando superior, como el de la mar ó el de alguna provincia en calidad de virey ó gobernador. Hoy es título de honor que se da á personas de alta clase, aunque no obtengan mando ni gobierno. *Praefectus.*

**BAJADA.** f. La accion de bajar, y el mismo camino ó senda por donde se baja desde alguna parte. *Descensio, via declivis, descensus.*

**BAJADO** (DEL CUERO). se usa para ponderar lo precioso ó la excelencia de una cosa, y tambien, para indicar que las cosas llegan á punto, ó nos sacan de un apuro. *Excellens, de coeto delapsus.*

**BAJAMANERO.** m. *Germ.* El ladron ratero.

**BAJAMANO.** m. *Germ.* El ladron que entra en una tienda, y sirviendo con la una mano á alguna cosa, hurta con la otra lo que tiene junto á sí. || adv. m. *Germ.* Debajo de sobaco.

**BAJAMAR.** f. El fin ó término de la menguante del mar, y el tiempo que esta dura. *Æstuantis maris recessus.*

**BAJAMENTE.** adv. m. Con bajeza ó abatimiento. *Indignè, turpiter.*

**BAJAMIENTO.** m. ant. La accion y efecto de bajar.

**BAJAR.** a. Poner en lugar inferior alguna cosa que estaba en alto. *Demittere, submittere, deponere.* || REBAJAR; y así se dice: BAJAR el piso, la cuesta. || Inclinar hácia abajo alguna cosa, como BAJAR la cabeza, el cuerpo etc. *Inclinare, inflectere.* || En los contratos de compra y venta disminuir el precio puesto ó pedido. *De pretio minuere.* || Reducir alguna cosa á menor estimacion, precio y valor del que ántes tenia, como la moneda, censos etc. *Rerum aestimationem vel pretium minuere.* || Humillar, abatir; v. g. le BAJARÉ los brios. *Humiliare, subigere.* || n. Ir desde un lugar á otro que esté mas bajo. *Descendere.* || Minorarse ó disminuirse alguna cosa; y así se dice que BAJÓ la calentura, el frio, el precio ó valor. *Diminui, decrescere.* || Hablando de los expedientes y provisiones remitirse despachados al tribunal ó secretaría que los ha de publicar. *Consultationes regio judicio confirmatas expediri.*

**BAJAREQUE.** m. *p. Ec.* El modo peculiar de construir las casas en la provincia de Guayaquil, muy parecido al que se sigue en Lima y otros pueblos del Perú, con la diferencia de tener las de Guayaquil grandes aleros para preservar de la lluvia á los que transitan por las calles, y estar cubiertas de tejas. || *p. Cub.* Rancho pequeño ó choza hecha de yaguas ú hojas de palma.

**BAJEDAD.** f. ant. BAJEZA.

**BAJEL.** m. Nombre genérico de cualquiera embarcacion que puede navegar en alta mar. *Navis.* || ARMAR BAJEL. fr. V. NAVIO. || SENTENCIAR Á BAJELES. fr. Condenar al servicio forzado en los buques de guerra á los delincuentes de ciertos delitos; castigo que ha caido casi en desuso.

**BAJELERO.** m. Dueño, patron ó arrendador de algun bajel *Navarchus, nauclerus.*

**BAJERA.** f. ant. Bajada ó pendiente de una cuesta.

**BAJERO, RA.** adj. ant. BAJO. || *p. Ar.* Lo que está debajo de otra cosa; como sábana BAJERA. *Inferus, inferior.*

**BAJETE.** m. d. de BAJO. || *Mús.* La voz media entre tenor y bajo. *Vox, in musicorum scalâ, gravi propinquior.*

**BAJEZ.** f. ant. BAJEZO.

**BAJEZA.** f. Hecho vil ó accion indigna. *Dedecus, probrum.* || met. La pequeñez y miseria de la criatura con respecto á su Criador. *Rei creatae vilitas et abjectio in conspectu summi Creatoris.* || ant. El lugar bajo ú hondo. || — DE ÁNIMO. Poquedad de ánimo. *Animi abjectio.* || — DE NACIMIENTO. Humildad y oscuridad de nacimiento. *Generis ignobilitas.*

**BAJILLO.** m. *provin.* La cuba ó tonel en que se guarda el vino en las bodegas. *Dolium.*

**BAJIO, JÍA.** adj. ant. BAJO. || — m. Banco de arena ó de rocas peligroso que suele haber en algunas partes del mar. *Moles arenariae in mari cumulatae, brevia.* || met. La decadencia de fortuna, favor ó autoridad. Usase mas comunmente en la frase DAR UN BAJÍO. *A pristino statu demissio.* || DAR EN UN BAJÍO. fr. *Náut.* Tropezar la nave en un banco de arena ó de rocas. *Navem in brevibus haerere.* || —— fr. met. Tropezar por inadvertencia en algun grave inconveniente, que suele destruir el fin á que se aspiraba. *In aliquod incommodum per oscitantiam incidere.*

**BAJÍSIMAMENTE** adv. m. sup. de BAJAMENTE.

**BAJÍSIMO, MA** adj. sup. de BAJO. *Valde demissus.*

**BAJO, JA.** adj. Lo que tiene poca altura. *Humilis, depressus.* || met. Humilde, despreciable, abatido *Contemptibilis, abjectus.* || Inclinado hácia abajo y que mira al suelo, como cabeza BAJA, ojos BAJOS. *Inclinatus, inflexus, demissus.* || Recayendo sobre una habitacion designa la que está al nivel de la calle ó poco elevada sobre esta; y así lo entendemos en piso ó cuarto BAJO, sala BAJA. || El oro y la plata son BAJOS QUILATES tienen sobrada liga. || Hablando de los colores se dice del que tiene poca viveza. *Color debilis, languescens.* || Hablando del estilo y del lenguaje, el contrapuesto al sublime. *Stilus demissus, humilis.* || — adv. l. ABAJO. || prep. DEBAJO. adv. m. Sumisamente ó en voz baja. *Submissâ voce.* || m. La voz ó instrumento que en la música lleva este punto, que es una octava mas baja que tenor. Llámase tambien así el que toca este instrumento. *Musici concentus gravis vel imus sonus; vel qui hunc sonum voce aut instrumento edit.* || BAJÍO por banco de arena ó rocas. *Brevia.* El casco de las caballerías. Usase ordinariamente en plural *Jumentorum ungulae.* || Sitio ó lugar hondo. *Profundum.* || pl. *Man.* Las manos y pies de los caballos. *Equorum manus et pedes.* || La ropa interior que traen las mujeres debajo de las sayas, y tambien se llama así su calzado. *Mulierum tibialia, calceamenta et tunicae intimae pars inferior.* || Los terrenos mas bajos de un distrito ó del que alcanza nuestra vista sobre el horizonte. || BAJO-BORDO. expr. ant. con que se calificaba á un buque de guerra de menor porte, y tambien á cualquiera otro que fuese chico ó de costa lo poco elevado sobre el agua. || MONTE BAJO. V. MONTE. || POR LO BAJO. mod. adv. met. Recatada ó disimuladamente. *Cautè.*

**BAJOCA.** f. *p. Murc.* La judía verde. *Phaseolus, faba minor.* || *p. Murc.* El gusano de seda que enferma y se muere, quedándose tieso como la vaina de las judías. *Bombyx emortuus phaseoli formam referens.*

**BAJON.** m. Instrumento músico de boca, redondo, cóncavo, largo como de una vara, y del grueso de un brazo: tiene varios agujeros por donde respira el aire; y poniendo en ellos los dedos con arreglo al arte, se forma la diferencia de los tañidos. Llámase así por imitar el punto baja ú octava baja de la música. Dase tambien el nombre de BAJON al que le toca. *Tubus musicus qui aëris inspiratione gravem sonum edit.*

**BAJONCILLO.** m. d. de BAJON.

**BAJONISTA.** m. El que tiene por oficio tocar el bajon. *Gravioris tibiae modulator.*

**BAJORELIEVE.** m. V. RELIEVE.

**BAJOTRAER.** m. ant. ABATIMIENTO.

**BAJUELO, LA.** adj. d. de BAJO.

**BAJURA.** f. ant. El lugar ó sitio bajo. || ant. BAZEZA.

**BALA.** Globo ó bola de diversos tamaños, que se hace de hierro, plomo ó piedra para cargar las armas de fuego. *Globus ferreus plumbeus sive lapideus, qui è tormentis bellicis mittitur.* || Entre mercaderes cualquier fardo apretado de mercaderías, y en especial los que se trasportan embarcados. *Mercium fascis, colligata mercium sarcina.* || Confite redondo liso, todo de azúcar. *Globulus saccharo conditus: bellarorium genus.* || Entre impresores y libreros el atado de diez resmas de papel. *Apud bibliopolas chartarum strues seu fascis ducentis scapis constans.* || *Impr.* Almohadilla de piel de cordero puesta en una tabla redonda con su manija, henchida de lana, con que se toma la tinta para irla poniendo sobre la letra. Ahora se halla sustituida generalmente por el RODILLO. *Pulvinulus pelliceus attramento typis liniendis.* || Pelotilla hueca de cera y dada de algun color, llena de agua de olor ó comun, de que se usa por burla en carnestolendas. *Cereus globulus aquâ oppletus.* || — DE CADENA. BALA ENRAMADA || — ENRAMADA. Bala de hierro partida en dos mitades, asidas por la parte interior con una cadenilla. Se carga con ella la pieza de artillería, y sirve regularmente contra los navíos, porque al salir el tiro se extiende la cadenilla y hace el efecto de desarbolarlos. *Dimidiatus globus tormentarius ferreâ catenâ ligatus.* || — ESTRELLADA. La que se compone de cuatro cascos, que forman unidos un cilindro del mismo diámetro que la bala, y están ligados entre sí por medio de cadenillas. || — LUMINOSA Ó DE ILUMINACION. La preparada de modo que disparándola ilumine un puerto ú otro paraje que interese descubrir. || — RASA. La que se pone sola en el arma de fuego. *Globus ferreus.* || — ROJA. Bala de hierro que hecha ascua se mete en la pieza de artillería, y disparada enciende inmediatamente fuego donde encuentra materia; y así se usa de ella regularmente para incendiar almacenes de polvora, etc. *Globus tormentarius igne candescens.* || COMO UNA BALA. expr. fam. con que se pondera la presteza y velocidad con que hace alguna cosa. *Citissimè, velocissimè.*

**BALADA.** f. ant. BALATA. || *Germ.* Concierto.

**BALADÍ.** ant. que se aplica á lo que es de poca sustancia y aprecio. *Inanis, vilis.*

**BALADOR, RA.** m. y f. El que bala. *Balans.*

**BALADRAR.** a. n. ant. Dar gritos, alaridos ó silbos.

**BALADRE.** m. *provin.* ADELFA.

**BALADREAR.** m. ant. BALADRONEAR.

**BALADRO.** met. ant. Grito, alarido ó voz espantosa. *Ululatus.*

**BALADRON.** m. El fanfarron y hablador que siendo cobarde blasona de valiente. *Homo gloriosus, vaniloquus, inanis jactantiae plenus.*

**BALADRONADA.** f. El hecho ó dicho del baladron. *Jactatum inaniter.*

**BALADRONAZO.** m. aum. de BALADRON.

**BALADRONEAR.** n. Hacer ó decir baladronadas. *Inaniter jactare seu gloriari.*

**BALAGAR.** m. *p. Ast.* Monton ó haz grande de bálago, que se guarda para sustento de las bestias en el invierno. *Foeni strues.* || BALAGUERO.

**BÁLAGO.** m. La paja entera ó larga de heno ó centeno. *Palea, stipula.* || La espuma crasa del jabon, de la cual se hacen bolas. *Saponis spuma.* || *provin.* BALAGUERO. || SACUDIR, MENEAR Ó ZURRAR EL BÁLAGO. fr. met. y fam. Dar de palos ó golpes á alguno. *Plagis mulctare, percutere.*

**BALAGUERO.** m. Monton grande de paja que se hace en la era cuando se limpia el grano. *Paleae strues, cumulus.*

**BALAJ.** m. Fósil de color rojo oscuro, duro, pesado, lustroso, algo trasparente y quebradizo. Se aprecia para adorno, como las demas piedras duras y preciosas. *Silex schorlus ruber.*

**BALAJA.** f. ant. BALAJ.

**BALANCÉ.** m. El movimiento que hace algun cuerpo, inclinándose ya á un lado, ya á otro. Úsase comunmente de esta voz en las naves por el movimiento que hacen de babor á estribor ó al contrario. *Nutatio, fluctuatio.* || En las cuentas de comercio TANTO Ó AVANCE, nombres que van desapareciendo, usándose en su lugar el de BALANCE, y todavía mas el de BILANCE. *Accepti et expensi ratio.* || ant. met. Duda ó perplejidad en hacer alguna cosa. *Cunctatio.*

**BALANCE.** m. Cierto paso de baile.

**BALANCEADOR, RA.** m. y f. Se dice de toda cosa que balancea mucho.

**BALANCEAR.** a. Igualar ó poner en equilibrio una cosa con otra en la balanza. *Librare, ponderare.* || n. Dar ó hacer balances. Úsase mas comunmente en las naves. *Fluctuare.* || met. Dudar, estar perplejo en la resolucion de alguna cosa. *Haerere, cunctari.*

**BALANCEO.** m. La accion y efecto de balancear el buque. *Nutatio.*

**BALANCERO.** m. BALANZARIO.

**BALANCIA.** f. ant. *p. And.* SANDÍA.

**BALANCICA, TA.** f. d. de BALANZA.

**BALANCIN.** m. Madero que se atraviesa y fija al fin de la tirera de los carros y coches donde entra la lanza: por la parte posterior se afianza en las dos puntas del eje de lastero con los dos hierros que llaman guardapelvos. Este BALANCIN se llama GRANDE, á diferencia de los pequeños que se ponen unidos á él para los tirantes de las guarniciones de las caballerías. *Trabs quaedam carrucaria.* || CONTRAPESO por el palo largo de que usan los volatines. || En las casas de moneda el volante pequeño, que es la máquina con que se sella la moneda. *Machinula cudendae monetae.* || pl. *Naut.* Cuerdas que penden de los extremos de la entena del navío, y sirven para ponerla igual ó inclinarla á una parte ó á otra. *Rudentes quibus antenna regitur.*

**BALANDRA.** f. Embarcacion de cubierta que tiene solo un palo con una vela llamada cangreja. Sirve para trasportar generos y para el corso. Suele navegar en el mar Océano. *Navigii vectorii genus, quandoque praedonibus usitati.*

**BALANDRAN.** m. Vestidura talar ancha que no se ciñe, y por la parte que cubre los hombros, pende de ella una manga corta. Hácense de tela de lana ó seda, y usan de ellos los eclesiásticos dentro de casa. *Amictus quo ecclesiastici viri domi utuntur.* || ant. Especie de capa ó capuz de que usaban en casa los que no eran eclesiásticos. || DESDICHADO BALADRAN, NUNCA SALES DE EMPENADO. ref. que se dice de los que parece pueden salir de dentro ó afuera. *Nunquam non aere alieno gravatus.* || SACUDIR EL BALANDRAN, met. fam. Dar una tunda, una paliza.

**BALANO.** m. *Anat.* La parte extrema del miembro viril cubierta con el prepucio. *Glans.*

**BALANQUIN.** m. ant. Vestidura preciosa de seda y oro.

**BALANTE.** p. a. de BALAR. *Poét.* El que bala. *Balans.* || *Germ.* Carnero.

**BALANZA.** f. Cada uno de los dos platos cóncavos que penden de los extrémos de los brazos del peso con cordones ó cadenillas, para poner en el uno lo que se ha de pesar, y en el otro las pesas con que se ha de nivelar. *Librae lanx.* || El peso compuesto de fiel, brazos y balanzas. *Libra.* || *Germ.* Horca. || met. La comparacion ó juicio que el entendimiento hace de las cosas. *Comparatio.* || LIBRA, signo etc. || Aro guarnecido de un pedazo de red en forma de bolsa, y pendiente de tres ó cuatro ramales que se unen á un cordel fijo al extremo de un varal elástico, y sirve para la pesca de langostas, robalizas etc. || ACOSTARSE LA BALANZA. fr. ant. Inclinarse á un lado, perdiendo el equilibrio. Hoy tiene algun uso en Andalucía. || CAER LA BALANZA. fr. Inclinarse á una parte mas que á otra. *Inclinari, propendere lancem.* || EN BALANZA Ó EN BALANZAS. loc. En peligro, en duda ó riesgo. *In fortunae discrimine.* || JUGAR DE BALANZAS. fr. ant. Usar de cierta treta para hurtar en el peso. || PONER EN BALANZA. fr. met. Hacer dudar ó titubear. *Ancipitem reddere aliquem.*

**BALANZAR.** a. ant. BALANCEAR, por igualar etc.

**BALANZARIO.** m. El que en las casas de moneda tiene el oficio de pesar los metales ántes y despues de amonedarse. *Statera metalla ponderans.*

**BALANZO.** m. ant. BALANCE.

**BALANZON.** m. Vasija, por lo comun de cobre, circular ú oval, con su mango de hierro, de que usan los plateros para blanquecer ó limpiar la plata ú oro. *Orbicularis lagena quâ utuntur aurifices.*

**BALAR.** n. Dar balidos la oveja ó cordero. *Balare.* || met. y fam. Desear con ansia alguna cosa. Úsase con la prep. POR. *Inhiare, vehementer cupere.*

**BALATA.** f. ant. Cancion de versos compuesta para acompañar los bailes. *Cantiuncula ad choreas excitandas.*

**BALAÚSTIA.** f. La flor del granado silvestre.

**BALAUSTRA.** f. Variedad del granado, que se diferencia en que sus flores son dobles, mucho mayores y de un color mas vivo. *Punicum malum, granatum.* || Lo mismo que BALAUSTIA.

**BALAUSTRADA.** f. Serie ú órden de balaústres puestos en proporcion. *Clathratum septum, columellarum septum.*

**BALAUSTRADO, DA.** adj. Lo hecho en forma de balaústre. *Clathris ornatus.*

**BALAUSTRAL.** adj. BALAUSTRADO.

**BALAUSTRAR.** a. Poner balaústres.

**BALAÚSTRE.** m. Especie de columna pequeña que se hace de diferentes maneras: sirve para formar las barandillas de los balcones y corredores, para adorno de las escaleras y otras obras. Hácense de hierro, piedra ó madera. *Clathrum.*

**BALAUSTRERÍA.** f. ant. BALAUSTRADA.

**BALAUSTRIA.** V. BALAUSTRA.

**BALAUSTRIADO, DA.** adj. ant. BALAUSTRADO.

**BALAUSTRILLO.** m. d. de BALAÚSTRE.

**BALAX.** V. BALAS.

**BALAZO.** m. Golpe de bala disparada con arma de fuego. *Ictus globi è tormento sive sclopeto emissi.*

**BALBACOA.** f. *p. Cub.* Sobrado ó cámara que hay en las casas de los labradores, para guardar los aperos, granos y otros objetos.

**BALBAS.** f. pl. ant. Derecho de uno y medio por ciento que con el de avería pagaban las mercaderías ó frutos á su llegada de América.

**BALBUCENCIA.** f. Dificultad en pronunciar las palabras.

**BALBUCIENTE.** adj. El que no puede pronunciar con claridad. *Balbus, balbutiens.*

**BALBUCIENTEMENTE.** adv. m. Con dificultad ó torpeza en la pronunciacion. *Balbe.*

**BALCON.** m. Antepecho que se pone en las ventanas formado de balaústres para poderse asomar sin riesgo. *Moenianum, podium.*

**BALCONAJE.** m. El número ó el juego de balcones que adornan un edificio. *Podiorum ordo, series.*

**BALCONAZO.** m. aum. de BALCON.

**BALCONCILLO.** m. d. de BALCON.

**BALCONERÍA.** f. ant. BALCONAJE.

**BALDA.** f. ant. Cosa de poquísimo precio y de ningun provecho. || Á LA BALDA. mod. adv. ant. Descuidada ú ociosamente.

**BALDADO, DA.** adj. ant. Lo que se da de balde. *Gratuitus.* || ant. Perdido, gastado en balde.

**BALDAQUINO.** m. Palio ó dosel bajo del cual se lleva el Santísimo Sacramento, una imágen ó alguna persona de gran distincion. || El pabellon que cubre un altar ó una cama imperial. || *Arq.* CASCABON, especie de bóveda.

**BALDAR.** a. Impedir ó privar alguna enfermedad ó accidente el uso de los miembros ó de alguno de ellos. Úsase mas comunmente como recíproco. *Membra contrahere; membris capt.* || *p. Ar.* Descabalar; como un juego de libros etc. *Deminuere, mancum atque imperfectum aliquid reddere.* || En el juego de naipes. FALLAR. || met. ant. Impedir, embarazar.

**BALDE.** m. Especie de cubo ó vasija de cuero ó madera que se usa en las embarcaciones para coger ó sacar el agua. *Situla coriacea.* || DE BALDE. mod. adv. Graciosamente, sin precio alguno. *Gratis, nullâ mercede.* || mod. adv. en BALDE. || EN BALDE. mod. adv. EN VANO. || ESTAR DE BALDE. fr. ant. ESTAR DEMAS.

**BALDEAR.** a. Regar las cubiertas de los buques con los baldes ó cubetas que se usan en ellos á fin de refrescarlas y limpiarlas. *Solaria navium irrigare.*

**BALDEO.** m. La accion y efecto de baldear. || *Germ.* La espada.

**BALDERO, RA.** adj. ant. Ocioso, baldío. || ant. Inútil, hecho en balde.

**BALDES.** m. Piel curtida, suave y endeble, que sirve para guantes y otras cosas. *Alula, pellis tenuis et suavis.*

**BALDIAMENTE.** adv. m. ant. En balde, vana, inútil, ú ociosamente. || ant. Sin guarda.

**BALDÍO, DÍA.** adj. que se aplica á la tierra ó terreno comun de algun pueblo, que ni se labra ni está adehesado. *Vacans, otiosus, incultus ager.* || ant. Vano, sin motivo ni fundamento. *Inanis, vanus.* || El vagamundo, perdido y sin destino.

**BALDO, DA.** adj. *provin.* Lo mismo que FALLO en el juego de naipes. Úsase tambien como sustantivo, y así se dice: tengo un BALDO, por lo mismo que tengo un fallo.

**BALDON.** m. Oprobio, injuria ó palabra afrentosa. *Improperium, convicium.* || DE BALDON DE SEÑOR Ó DE MARIDO, NUNCA ZAHERIDO. ref. con que se denota que los criados no deben ofenderse de ninguna palabra de sus amos, ni las mujeres de las de sus maridos. || EN BALDON. mod. adv. ant. DE BALDE.

**BALDONADA.** adj. f. ant. que se aplicaba á la ramera ó mujer pública.

**BALDONADAMENTE.** adv. m. ant. Con baldon ó injuria.

**BALDONADO, DA.** adj. ant. Lo que es de poco precio y estimacion.

**BALDONAMIENTO.** m. ant. La accion y efecto de baldonar.

**BALDONAR.** a. Injuriar á alguno de palabra en su cara. *Improperare, injuriâ, contumeliis afficere.*

**BALDONEAR.** a. ant. BALDONAR. Usábase tambien como recíproco.

**BALDONO, NA.** adj. ant. Barato, de poco precio.

**BALDOSA.** f. Especie de ladrillo fino cuadrado, de diferentes tamaños, que sirve para solar. *Later quadratus ad struendum pavimentum.* || ant. Instrumento músico.

**BALDOSADOR.** m. El que suela con baldosas.

**BALDOSAR.** a. EMBALDOSAR.

**BALDRAQUE.** m. jac. Hombre ó cosa de poco ó ningun valor. *Homo vel res nihili.*

**BALDRERO, RA.** adj. ant. Voluntario, hecho sin motivo.

**BALDRES.** m. ant. BALDES.

**BALDUQUE.** m. Cinta angosta de hilo, ordinariamente de color encarnado, que suele servir en las oficinas para atar legajos de papeles. *Vitta staminea religandis chartis.*

**BALEÁRICO, CA.** adj. Lo perteneciente á las islas Baleares. *Balearis, balcaricus.*

**BALEARIO, RIA.** adj. BALEÁRICO.

**BALERÍA.** f. Cantidad grande de balas juntas, como la que se llevan en un ejército ó se

previene en una plaza. *Globorum missilium copia.*

BALERO. m. Especie de tenaza de tres bocas para asegurar las balas en la ballesta.

BALESTA (CORRER LA). fr. ant. Manejar la ballesta, tirar con ella.

BALESTON. m. ant. BALLESTERO.

BALETA. f. d. de BALA, en la acepcion de fardo. *Mercium fasciculus.*

BALHURRIA. f. *Germ.* Gente baja.

BALIDO. m. La voz que forman la oveja, el carnero y cordero. *Balatus.*

BALIJA. f. La maleta ó baulillo de cuero en donde los caminantes llevan guardadas algunas cosas para su uso. Al presente se llama exclusivamente maleta, á excepcion de la del correo. *Bulga, hippopera, saccus coriaceus.* || La bolsa de cuero cerrada con llave, que llevan los correos, en donde van las cartas; y á veces se toma por el mismo correo. *Vidulus tabellarii.*

BALIJERO. m. El que tiene á su cargo conducir las cartas desde una caja principal de correos á los pueblos de travesía. *Tabellarius.*

BALIJON. m. aum. de BALIJA.

BALÍSTICA. f. Arte de calcular el alcance y direccion de los proyectiles.

BALITADERA. f. Instrumento de un trozo de caña hendida por la parte del nudo, que tocándolo con la boca, imita la voz del gamo nuevo, y hace acudir á la madre. *Arundinea fistula damae pulli balatum sono referens.*

BALITAR. n. ant. Balar con frecuencia. *Balitare.*

BALNADÚ. m. Frontera de un reino, la entrada. *Extremum regni ostium.*

BALON. m. Fardo grande de mercaderías. *Mercium sarcina.* || Pelota muy grande de viento de que se usa en un juego que tiene este mismo nombre, en lugar de palas los jugadores usan de un brazal de madera que cubre hasta la sangradera del brazo. *Pila pergrandis vento inflata, vel ejus ludus.* || — DE PAPEL. Fardo que incluye veinte y cuatro resmas de papel.

BALOTA. f. Pelotilla ó bolilla de que algunas comunidades usan para votar. *Calculus minor.*

BALOTADA. f. Salto del caballo con los cuatro pies iguales, aunque enseñando las herraduras de los traseros.

BALOTAR. a. poco us. Votar con balotas. *Calculis suffragium ferre.*

BALOTE. m. Fardo pequeño.

BALS. m. Mejor que *vals.*

BALSA. f. Charco de aguas detenidas. *Palus, stagnum.* || Depósito artificial en que se recogen las aguas lloviedizas para abrevaderos de los ganados. || Porcion de maderos unidos unos con otros, de que comunmente se sirven los indios para pasar rios ó grandes lagunas. Usase tambien en Aragon. *Ratis, trabium compages.* || La media bota en la vinatería y tonelería de la Andalucía Baja. *Dimidium cadi.* || En los molinos de aceite el estanque donde van á parar las heces, agua y demas desperdicios de este líquido. *Lacus ubi olei sordes decidunt.* || *Germ.* Embarazo. || — DE SANGRE. *p. Ar.* La balsa en que á fuerza de mucho trabajo y costa se recoge agua para los ganados, y en algunos territorios para las personas. *Stagnum summo labore aquâ adimpletum.* || ESTAR COMO UNA BALSA DE ACEITE. fr. ant. y fam. para significar la quietud de un pueblo, ó de cualquier concurso. *Placidè conversari, convivere.*

BALSADERA. f. ant. Paraje donde hay balsa para el paso de los rios. *Statio ubi flumen rate trajicitur.*

BALSADERO. m. ant. BALSA Ó BALSADERA.

BALSADORIO. m. ant. Balsadera.

BALSAIN (PINO). V. PINO.

BALSAMAR. a. ant. EMBALSAMAR.

BALSAMERITA. f. Vaso pequeño y cerrado que se hace de varias materias y figuras para poner bálsamo. *Vasculum ad opobalsamum servandum.*

BALSAMÍA. f. ant. Cuento fabuloso, hablilla.

BALSÁMICO, CA. adj. Lo que tiene calidades de bálsamo. *Balsamicus.*

BALSAMINA. f. Planta anua que se levanta á la altura de dos ó tres piés: tiene los tallos sarmentosos, las hojas hendidas en tiras: las flores son pequeñas, y el fruto es de figura oval, carnoso y de color anaranjado. *Momordica balsamita.*

BALSAMITA Ó BALSAMITA MAYOR. f. YERBA DE SANTA MARÍA.

BÁLSAMO. m. El árbol ó arbusto originario de Judea, que destila el bálsamo mas apreciado entre los varios conocidos bajo este nombre. *Balsamum.* || Sustancia muy semejante á la resina, de olor suave y fragante, principalmente cuando se quema, que fluye naturalmente y por incision de los troncos y ramos de varias plantas, como el peruviano y otros. *Balsamum.* || *Farm.* Medicamento compuesto de sustancias regularmente aromáticas, que se aplica como remedio en las heridas, llagas y otras enfermedades. *Unguentum medicatum.* || *Med.* La parte mas pura, oleosa y saludable de la sangre. *Balsamum, purior sanguinis succus.* || — DE COPAIVA. El que se saca de un árbol de América, que se cria con mas abundancia en el Brasil. El primero que sale es de un color blanco, y huele á resina: el segundo es mas espeso, y de un color dorado. *Balsamum copahu, brasiliense.* || — DE MARÍA. Especie de resina blanca que viene de América, y sale de un árbol parecido al pino: cuando está reciente, es de un color verde. *Balsamum tolutanum, seu Mariae.* || ES UN BÁLSAMO. fr. para significar y ponderar que alguna cosa es muy generosa, de mucha fragancia y perfecta en su especie. Dícese por lo comun del buen vino. *Suavem, gratum odorem spirat, emittit.*

BALSAR. m. En Indias el sitio pantanoso con alguna maleza. *Dumetum palustre.*

BALSEAR. a. Mejor que VALSEAR. || Pasar en balsas los rios. *Rate flumina trajicere.* || Conducir una balsa. || n. Navegar en una balsa.

BALSERO. m. El que conduce la balsa. *Linterarius, ratis ductor.*

BALSILLA. f. d. de BALSA.

BALSOMETO. m. fam. Bolsa grande que de ordinario se trae junto al pecho. *Pera.* || met. fam. Se toma por lo interior del pecho. *Sinus, pectus.*

BÁLTEO. m. ant. *Mil.* El cíngulo militar, insignia de oficial.

BÁLTICO, CA. adj. Se aplica al golfo de mar que hay entre la Alemania y Rusia. *Balticus, baltius.*

BALUARTE. m. *Fort.* Obra de fortificacion parecida á un triángulo, que se coloca en la parte exterior de las murallas para defenderlas, y ordinariamente está en la concurrencia de las cortinas. *Propugnaculum, moenium munimentum.* || met. Amparo y defensa, como BALUARTE de la fe, de la religion. *Protectio, tutamen, praesidium.*

BALUMA. f. ant. BALUMBA.

BALUMBA. f. El bulto que hacen muchas cosas juntas. *Moles.*

BALUMBO. Lo que abulta mucho, y es mas embarazoso por su volúmen que por el peso. *Perampla, corpulentaque moles.*

BALUME. m. ant. BALUMBO.

BALUZ. m. ant. Pedazo ó barra pequeña de oro.

BALZA. f. Nombre del pendon ó bandera de la órden de los templarios.

BALLACION. f. ant. La accion de cantar. *Cantus.*

BALLAR. a. ant. CANTAR.

BALLENA. f. Especie de cetáceo y el mayor de los animales conocidos, que llega á crecer hasta cuarenta varas. El cuerpo es cilíndrico, de color oscuro; tiene junto á la cabeza dos aletas carnosas, y otra igual en la parte posterior del cuerpo, y sobre la cabeza dos agujeros por donde despide á una gran distancia el agua que traga; la cabeza y la boca son muy grandes, y todo el cuerpo está impregnado de una sustancia conocida con el nombre de ACEITE DE BALLENA. Vive en la mar; pero sale á la playa, en donde la hembra pare sus hijuelos, que alimenta con sus pechos como los cuadrúpedos. *Balaena mysticetus.* || El cuerpo duro de naturaleza semejante á la del cuerno que tiene la ballena en la mandíbula superior, y que cortado en tiras mas ó ménos anchas se emplea en diferentes usos. *Os cetaceum.* || Una de las constelaciones del hemisferio meridional. *Signum coeleste.* || La grasa que se saca del animal llamado ballena, y sirve en los países del Norte para el alumbrado en lugar de aceite. *Oleum cetaceum.*

BALLENATO. m. El hijuelo de la ballena. *Balaenae vitulus seu pullus.*

BALLENER. m. Bajel largo, abierto y bajo de costados, de figura de ballena, que se usó en la edad media. Generalmente era de guerra, y los habia grandes y pequeños, de remo y vela. *Navigii genus.*

BALLENERO, RA. adj. Se dice del buque y canoa que se emplean en la pesca de la ballena.

BALLERO, RA. adj. ant. Valedero, válido.

BALLESTA. f. Máquina antigua de guerra, de que se usaba para arrojar piedras ó saetas gruesas. *Ballista.* || Arma para disparar flechas ó saetas. Usase tambien para disparar bodoques. Es un palo de cuatro á cinco palmos de largo, y en el remate tiene un arco flexible de acero, en el que atraviesa de punta á punta una cuerda fuerte, que traida violentamente á un disparador que está en medio del palo, despide, al dispararse, con gran fuerza la flecha ó el bodoque. *Ballista.* || pl. *Germ.* Las alforjas. || ARMAR LA BALLESTA. V. ARCO. || Á TIRO DE BALLESTA. mod. adv. met. A bastante distancia. *Intrà ballistae jactum, longo intervallo.* || ENCABALGAR LA BALLESTA. fr. Montarla sobre su tablero. *Ballistam aptare, disponere.*

BALLESTADA. f. El tiro de ballesta. *Ballistae jactus.*

BALLESTAZO. m. El golpe dado con el tiro de la ballesta. *Ballistae ictus.*

BALLESTEADOR. m. ant. BALLESTERO.

BALLESTEAR. a. *Mont.* Tirar con la ballesta. *Ballistâ jaculari, ferire.* || met. Espiar, mirar con precaucion. *Speculari.*

BALLESTERA. f. La tronera ó abertura por donde en las naves ó muros se disparaban las ballestas. *Foramen ballistarium, ostiolum jaculatorium.*

BALLESTERÍA. f. El arte de la caza mayor. *Ballistaria ars.* || El conjunto de ballestas ó gente armada de ellas. *Ballistarum seu ballistariorum militum copia.* || La casa en que se alojan los ballesteros, y se guardan los instrumentos de caza. *Domus, hospitium ballistariorum, ubi apparatus venationi deserviens servatur.* || ant. La infantería que iba armada de ballestas.

BALLESTERO. m. El que usaba de la ballesta ó servia con ella en la guerra. *Ballistarius.* || El que tiene por oficio hacer ballestas. *Ballistarius faber.* || El que por oficio cuida de las escopetas ó arcabuces de las personas reales, y les asiste cuando salen á caza. En lo antiguo se usaba de ballesta en lugar de arcabuces, y por eso se llamó BALLESTERO el que tenia este cuidado. *Regius ballistarius.* || Macero ó portero. Hablalos antiguamente en palacio y en los tribunales. Hoy se conservan en los ayuntamientos con el nombre de MACEROS. *Lictor.* || — DE CORTE. ant. El portero del rey y de su consejo. || — MAYOR. Oficio antiguo de la caza real de Castilla. El jefe de los ballesteros del rey. Hoy está unido al empleo de caballerizo mayor. *Archiballistarius regius, regiorum ballistariorum praefectus.*

BALLESTILLA. f. d. de BALLESTA. || *Mat.* Instrumento de hierro que servia para tomar las alturas de los astros. *Instrumentum ferreum arcuballistae simile astronomis deserviens.* || Arte para pescar con anzuelo y cordel que forma una especie de arco de ballesta, de donde toma el nombre. || *Albeit.* Cierto instrumento de hierro á modo de ballesta pequeña, de que usaban los albéitares para sangrar las bestias caballares. || ant. Cierta fullería en el juego de naipes.

BALLESTON. m. aum. de BALLESTA. || *Germ.* Cierta flor de que usan los fulleros en el juego de naipes para engañar.

BALLOTE. m. Planta, el marrubio negro. *Ballote.*

BALLUECA. f. Grama que se eleva hasta la altura de tres piés, y echa el fruto en una panoja desparramada, en donde están los granos de tres en tres. *Avena fatua.*

BAMBA. f. ant. CAMPANA.

BAMBALEAR. n. BAMBOLEAR. || Úsase tambien como recíproco. || met. No estar segura, firme ó estable alguna cosa. *Titubare, vacillare, instabilem esse.*

BAMBALINA. f. El pedazo de lienzo pintado que en los teatros se pone de bastidor á bastidor, figurándose en su pintura la parte superior de lo que la decoracion imita. *Linteae fasciae fastigio theatri pendentes.*

**BAMBANEAR.** n. aut. BAMBOLEAR.

**BAMBANEO.** m. BAMBOLEO.

**BAMBAROTEAR.** m. *Arag.* Gritar, vocear, chillar. *Vociferari.*

**BAMBAROTERO, RA.** adj. El ó la que grita mucho, vocinador, vocinglero. *Vociferator.*

**BAMBARRIA.** m. fam. Tanto ó bobo. || f. En el juego de tejos y hallar el acierto ó logro casual; como acontece cuando se logra un golpe que no se pensaba. *Fortuita et insperata sors.*

**BAMBARRION.** m. aum. de BAMBARRIA en la acepcion de acierto casual.

**BAMBOA.** f. Planta de las Indias orientales, especie de caña ó junco.

**BAMBOCHADA.** f. *Pint.* El cuadro ó pintura que representa bailes, ó banquetes ridículos. *Ethnicorum sive epulantium pictura.*

**BAMBOCHE.** m. *Pint.* Lo mismo que BAMBOCHADA. || ES UN BAMBOCHE, Ó PARECE UN BAMBOCHE. fr. fam. que se aplica á la persona muy gruesa y de baja estatura que tiene la cara abotagada y encendida. *Homo crassi corporis et ebrioloti oris.*

**BAMBOLEAR.** n. Moverse alguna persona ó cosa á un lado y á otro sin perder el sitio en que está. Úsase mas comunmente como recíproco. *Nutare, vacillare.*

**BAMBOLEO.** m. La accion y efecto de bambolear ó bambolearse. *Nutatio, vacillatio.*

**BAMBOLLA.** f. fam. El boato, fausto ú ostentacion excesiva y de mas apariencia que realidad. *Tumidus et inanis apparatus, fastus.*

**BAMBONEAR.** n. BAMBOLEAR.

**BAMBONEO.** m. BAMBOLEO.

**BAMBÚ ó BAMBUC.** m. Especie de junco nudoso ó de caña de la India, que se emplea en bastones y otros usos.

**BANANA.** f. El fruto del banano. Ademas de ser el alimento general de los negros e indios, se extrae de él una bebida como cerveza, y vinagre muy fuerte.

**BANANO.** m. La especie mas comun de las cuatro que hay de plátanos en la America. *Musae species.*

**BANAR.** m. *Arag.* Título de los antiguos *abanderados* de Aragon, cuyos señores reunian todos sus vasallos y los conducian á la guerra. Llamáronse así abanderados porque ellos mismos llevaban una bandera cuadrada, si mandaban solos otros señores caballeros abanderados, y cuadrilonga abierta por medio, no siendo mas que caballero.

**BANASTA.** f. Cesta grande formada de mimbres ó listas de madera, sin edgas y entretejidas. Es comunmente de figura prolongada. Las hay de diversos tamaños y figuras. *Cophinus.*

**BANASTERO.** m. El que hace ó vende banastas. *Cophinorum artifex aut venditor.* || *Germ.* El carcelero ó alcaide de la cárcel.

**BANASTILLO.** m. d. de BANASTO.

**BANASTO.** m. Especie de banasta de figura redonda. *Corbis orbiculatus.* || *Germ.* Cárcel.

**BANCA.** f. Asiento de madera, sin respaldo, y á modo de una mesilla baja. *Scamnum, sedile dorso carens.* || El cajon hecho de tablas donde se meten los lavanderos y lavanderas, para precaverse de la humedad de las aguas en que lavan la ropa. *Fullonum sedile.* || neol. El comercio de girar ó descontar letras. || Juego que consiste en poner el que lleva el naipe una cantidad de dinero, que tambien se llama BANCA, y los que juegan contra este ponen sobre las cartas que eligen la cantidad que quieren. El banquero las va echando una á una por la parte superior á la mano derecha y á la izquierda. Las cartas que caen á la derecha las gana el banquero, y las que caen á la izquierda los que apuntan. Tambien se juega de otros modos. *Quidam chartarum ludus.* || Cama de una sola pieza que usan en las islas Filipinas para conducir pasajeros en las piraguas. || ant. La mesa de cuatro pies puesta en la plaza ó paseos públicos donde se ponen las frutas y otras cosas que se venden. || — DE ESTANCO. La gran mole de hierro ó leño que se encuentra flotando en mares de las Antillas. || — FALLIDA. Uno de los juegos prohibidos por nuestras leyes. || HACER LA BANCA. fr. prov. Dedicarse una casa al giro y descuento de letras como objeto principal de su comercio.

**BANCADA.** f. En las fábricas de paños banco ó tablero de mas de dos varas de largo y media de ancho, sostenido con piés derechos á la altura de cinco cuartas, y cubierto por la parte superior con un colchoncillo, sobre el cual se coloca el paño para tundirle. *Scamnum quo pannus tunditur.* || En las fábricas de paño la porcion de este, que ocupa el banco ó tablero cuando se va á tundir. *Panni jamjám in scamno tundendi portio.*

**BANCAL.** m. El pedazo de tierra cuadrilongo dispuesto para plantar legumbres, vides, olivos ú otros árboles frutales. *Hortensis area.* || El espacio de tierra que en las heredades pendientes se allana y cultiva para siembra ó plantío. || Entre hortelanos aquella parte de tierra que por no estar al nivel de las otras, forma con ellas unas como gradas ó escalones: así dicen, que la huerta tiene tantos BANCALES cuantas partes tiene de tierra llana superiores unas á otras. *In hortis areae supereminentes.* || El tapete ó cubierta que se pone sobre el banco para adorno, ó para cubrir su madera. *Stragulum, operimentum sedilis.* || La arena amontonada á la orilla del mar al modo de los bancos de poco fondo que hay dentro de él. || Cualquiera capa, veta ú hoja horizontal de tierra, piedra etc.

**BANCALERO.** m. El tejedor de bancales. *Stragulorum textor.*

**BANCARIA.** adj. f. V. FIANZA y PENSION.

**BANCAROTA.** f. Quiebra de mercader ú hombre de negocios. Se usa mas comunmente en la frase HACER BANCAROTA. *Creditorum fraudatio.*

**BANCASO.** m. *p. Cub.* La cubeta en que cae el guarapo inmediatamente despues de exprimida la caña en los ingenios de azúcar.

**BANCAZA.** f. aum. de BANCA. || Golpe sacudido con el banco.

**BANCAZO.** m. aum. de BANCO.

**BANCO.** m. Asiento largo hecho regularmente de madera en que pueden sentarse á un tiempo algunas personas. Los hay de respaldo y sin él. *Sedile, scamnum.* || El que se forma de un madero grueso, y se pone sobre cuatro piés para el uso de carpinteros, herradores y otros oficios. *Scamnum opificiis deserviens.* || En las galeras ó embarcaciones de remo el asiento en que van sentados los galeotes ó los que reman. *Transtrum, sedile remigum in navibus.* || El sitio, paraje ó casa donde por autoridad pública se pone el dinero con seguridad, y se reciben por él los intereses que se capitulan. *Nummularii mensa, domus, officina.* || CAMBISTA. || *Naut.* El bajo que es mas largo que ancho, sea de arena, fango ó conchas, ó la sonda aislada en el mar é independiente de las costas, en cuyas proximidades se halla, ó que á lo mas las toca solo por algun punto. || La cama del freno. Úsase mas comunmente en plural. *Freni retinaculum.* || *Germ.* La cárcel. || — DE ARENA. Monton de arena que se levanta dentro del mar y de los rios, y por lo comun no deja agua suficiente para navegar. *Syrtis, agger arenae, locus arenosus in mari vel ostiis fluminum.* || — DE LA PACIENCIA. *Naut.* El banco que está en el alcázar de los navíos delante del palo de mesana. *Scamnum ante puppis malum.* || — DE PIEDRA. La veta de una cantera que contiene una especie seguida de piedra. *Marmoris alteriusve lapidis vena in fodinis.* || — DE TIERRA. La extension ó veta de tierra horizontal, de particular calidad y distinta de la contigua. || — FINJADO. ant. Máquina militar hecha de maderos bien trabados con cubierta difícil de quemarse, debajo de la cual se llevaba el ariete, ó una viga gruesa, con que se batian en lo antiguo los muralas. || ESTAR EN EL BANCO DE LA PACIENCIA. fr. met. Estar sufriendo alguna molestia. *Patienter ferre, tolerare.* || HACER BANCO ROTO. fr. ant. HACER BANCAROTA. || RAZON DE PIE DE BANCO. V. RAZON.

**BANDA.** f. Tira, cinta ó faja que cubre ó ciñe alguna cosa. || met. La porcion mucho mas larga que ancha de cualquiera cosa, como BANDA de nubes, de pájaros etc. || *Mil.* La reunion de personas que tocan formando concierto; por lo que decimos BANDA de música ó de músicos, BANDA de pífanos, BANDA de tambores. || Distintivo que consiste en una cinta ancha ó tafetan que atravesando desde el hombro derecho al costado izquierdo, usaban antiguamente los oficiales militares, y hoy las grandes cruces de la órden de Carlos III, de la de Isabel la Católica, y de otras al español las como extranjeras. *Balteus.* || LADO. Dícese de algunas cosas, como de la BANDA de acá ó de la BANDA de allá del rio, del monte etc. En la náutica significa el costado de la nave. *Latus.* || *Blas.* Cinta colocada en el escudo desde la parte superior de la derecha hasta la inferior de la izquierda: siempre es de color ó metal diverso del campo. *Scuti gentilitii fascia.* || Cierta porcion ó trozo de tropa. *Cohors, caterva, manus militum.* || Parcialidad ó número de gente que favorece y sigue el partido de alguno. *Factio, factiosorum manus.* || Moneda antigua de España, llamada así porque tenia acuñada una banda. || — DE MÚSICOS. Capilla de música, especialmente militar. || BANDADA DE AVES. || ant. Hablando de las personas LADO ó COSTADO. || Llanta de hierro con que se guarnecen las pinas del carro ó coche por la parte exterior que toca el suelo. *Rotae canthus.* || Órden militar en España, fundada por el rey don Alonso XI de Castilla por los años de 1330. Llamóse así por ser su particular divisa una BANDA roja ó faja carmesí de cuatro dedos de ancho, que traian los caballeros de esta órden sobre el hombro derecho, desde donde pasaba cruzando por espalda y pecho al lado izquierdo. *Equestris hispaniensis ordo.* || CAER Ó ESTAR EN BANDA. fr. *Náut.* que se dice de cualquier cosa que pende en el aire sin sujecion; y así cuando un cabo no está tirante ó atesado, se dice CABO QUE ESTÁ EN BANDA. *Pendulum vel solutum esse, pendere.* || DAR Á LA BANDA. fr. *Náut.* Tumbar la embarcacion sobre un costado para descubrir sus fondos, y limpiarlos ó componerlos. *Navem reficiendam invertere.* || DE BANDA Á BANDA. mod. adv. De parte á parte, ó de uno á otro lado. *Hinc, illinc.* || PARTIDO EN BANDA Ó POR BANDA. En el blason se dice del escudo dividido en dos partes por una línea diagonal, desde la superior de la derecha hasta la inferior de la izquierda. De las piezas de blason que se colocan en los dos campos que resultan de la expresada division, se dice que ESTÁN EN BANDA. *Scutum gentilitium diagonali lineâ sectum.*

**BANDADA.** f. Número crecido de aves ó pájaros volando juntos y á un tiempo. *Avilium.* || met. Multitud de personas que están en movimiento, como, BANDADA de gentes, muchachos, labradores etc.

**BANDADO, DA.** adj. ant. Lo que tiene bandas ó listas. *Fasciis vel lineis distinctum, variegatum.*

**BANDARRIA.** f. En la marina un mazo de hierro con el cabo de palo, que sirve para clavar todo género de clavos gruesos y pernos. *Malleus navalis.*

**BANDEADO, DA.** adj. LISTADO.

**BANDEAR.** a. Atravesar ó pasar de parte á parte: se dice especialmente de las balas que pasan de banda á banda los costados de un buque. || ant. Guiar, conducir. || ant. Mover á una y otra banda alguna cosa, como una cuerda hoja etc. || n. ant. Andar en bandos ó parcialidades. || ant. Inclinarse á algun bando ó parcialidad. || ant. Ayudar, auxiliar, proteger. || r. Saberse gobernar ó ingeniar para atender las necesidades de la vida. *Callidè sibi consulere, rebus suis prospicere.*

**BANDEJA.** f. Pieza de metal algo cóncava y mas larga que ancha, con un labio ó cenefa al rededor, en la cual se sirven dulces, bizcochos y otras cosas. *Metallica lanx bellariis inferendis.*

**BANDEJADOR, RA.** m. y f. ant. El que andaba en bandos ó parcialidades. *Factiosus.*

**BANDEJAR.** n. ant. Hacer ó sustentar bandos.

**BANDERA.** f. Insignia ó señal que consta de un grande lienzo, tafetan ú otra tela de figura cuadrada ó cuadrilonga, asegurado por uno de sus lados en una asta ó palo alto, la cual por su color ó por el escudo que tiene, da á conocer la potencia ó nacion á que pertenece el lugar ó cosa en que está puesta, como el castillo, la fortaleza, la embarcacion. *Vexillum.* || El lienzo ú otra tela que suele ser de diversos colores, y sirve para adornar alguna cosa en las grandes fiestas; y tambien en las escuadras y torres de la costa para hacer señales. *Signum, vexillum.* || Insignia militar de que usan las tropas de infantería, y consiste en un tafetan de dos varas en cuadro, poco mas ó menos, con las armas ó distintivo de la potencia á quien sirve aquel cuerpo y con el del mismo cuerpo, asegurado por un lado en un asta ó pica de ocho á nueve piés de largo con su regatón y moharra. *Vexillum.* || La gente ó soldados que militan debajo de ella. *Cohors militum, manus sub uno vexillo.* || ant. El mentor ó tropel de gente. || HOJA de puerta, ventana etc. || — DE PAZ. La que se enarbola en la muralla por señal de querer tratar de convenio ó paz, y en los

navíos en señal de que son amigos. Regularmente es blanca; y por extension se dice de otros convenios y ajustes cuando ha habido disension. *Pacis vexillum.* || — DE RECLUTA. La partida de tropa mandada por algun oficial ó sargento destinada á hacer reclutas. *Parva militaris manus conscribendis voluntariis militibus destinata.* || Á BANDERAS DESPLEGADAS. modo. adv. met. Abierta ó descubiertamente, con toda libertad. *Palàm, apertè.* || AFIANZAR, AFIRMAR Ó ASEGURAR LA BANDERA. fr. En la marina disparar un cañonazo con bala al tiempo de largar la bandera de su nacion; y esta es la señal cierta de ser aquella su bandera, por ser contra el derecho de gentes disparar con bala sin la propia bandera. *Jacte globo è tormento bellico vexillum navis adfigere.* || ARRIAR BANDERA Ó LA BANDERA. fr. Rendirse al enemigo, inclinando la bandera en señal de rendimiento. *Hosti se dare, vexillum submittere* || BATIR BANDERAS. fr. Hacer reverencia con ellas al superior, inclinándolas ó bajándolas en reconocimiento de su grado y dignidad. *Vexilla honoris causâ demittere.* || DAR LA BANDERA. fr. met. Ceder á otro la primacía y reconocer ventaja en alguna materia. *Primas alicui concedere, cedere.* || LEVANTAR BANDERA. fr. met. Hacerse cabeza de bando. *Factioni aut seditioni praeesse.* || MILITAR DEBAJO DE LA BANDERA DE ALGUNO Ó SEGUIR SU BANDERA. fr. met. Ser de su opinion, bando ó partido. *Sub aliquo stipendia facere, ejus factionem, partes aut consilia sequi* || RENDIR LA BANDERA. fr. *Mil.* Inclinarla de modo que apoye en el suelo la lancilla del asta sosteniendola el alférez ó abanderado, que tendrá hincada la rodilla derecha; lo cual se hace por honor militar al Santísimo Sacramento. *Militiae honores vexillo in terram demisso deferre.* || SALIR CON BANDERAS DESPLEGADAS. fr. de que se usa para significar uno de los honores que se conceden en las capitulaciones á los sitiados para la entrega de las plazas. *Milites ex arce traditâ explicatis signis exire.*

BANDERADO. m. ant. ABANDERADO.

BANDERETA. f. d. de BANDERA.

BANDERÍA. f. Bando ó parcialidad.

BANDERICA, LLA, TA. f. d. de BANDERA.

BANDERILLA. f. Palo delgado de tres cuartas poco mas ó menos de largo, con lengüeta de hierro fija en uno de sus extremos, de que usan los toreros clavándola en los cerviguillos de los toros. Llámase así por estar adornada con cintas ó papeles cortados en forma de BANDERILLAS. *Spiculum hamatum ad agitandos in circo tauros deserviens.* || — DE FUEGO. La que está guarnecida de cohetes que se disparan al tiempo de clavarla en el toro. || PONER Á UNO UNA BANDERILLA. fr. met. y fam. Decir á otro alguna palabra picante ó satírica. *Scommate lacessere, cavillo mordere.*

BANDERILLEAR. a. Poner banderillas á los toros. *Spiculis hamatis tauros pungere.*

BANDERILLERO. m. En las plazas de toros el que les pone las banderillas. *Qui tauros spiculis lacessit.*

BANDERIZAMENTE. adv. m. ant. Con bando ó parcialidad.

BANDERIZAR. a. ABANDERIZAR. Úsase tambien como recíproco.

BANDERIZO, ZA. adj. El que sigue bando ó parcialidad. *Factiosus, seditiosus.* || ant. Alborotado, bullicioso, fogoso.

BANDERO, RA. adj. ant. BANDERIZO.

BANDEROLA. f. Bandera pequeña como de un pié en cuadro, con una asta, y que tiene varios usos en la milicia y en la náutica. *Vexillum brevi fasciâ, quo terrae adfixo spatia ac dimensiones castrorum designari solent.* || La bandera pequeña que se pone en las efigies de Cristo resucitado, san Juan Bautista y otros santos. *Vexillum breve* || Adorno que llevan los soldados de caballería en las lanzas, y es una cinta ó pedazo de tela que se coloca debajo del hierro de la lanza. *Fasciola serica.*

BANDÍBULA. f. ant. MANDÍBULA. Solo se aplicaba á la quijada del ganado caballar.

BANDIDO. m. BANDOLERO. || ant. El fugitivo de la justicia llamado por bando. *Publico edicto in jus vocatus.*

BANDIN. m. *Náut.* Cada uno de los asientos que se ponen en las galeras, galeotas, botes y otras embarcaciones al rededor de las bandas ó costados que forman la popa. *Scamnum, sedile puppis lateribus interius adfixum.*

BANDIR. a. ant. Publicar bando contra algun reo ausente con sentencia de muerte en su rebeldía

BANDITA. f. d. de BANDA.

BANDO. m. Edicto, ley ó mandato solemnemente publicado de órden superior, y la solemnidad ó acto de publicarle. *Edictum, lex, vel ipsa edicti promulgatio.* || Faccion, partido, parcialidad. *Factio.* || ant. Riña, reyerta, pendencia. || ECHAR BANDO. fr. Publicar alguna ley ó mandato. *Edicere, edictum promulgare.* || HACER BANDO Á PARTE. fr. Separarse de aquellos con quienes uno ha vivido ó formado compañía. || PONER EN BANDO. fr. ant. Poner en movimiento, hacer revivir, reanimar.

BANDOLA. f. Instrumento músico pequeño de cuatro cuerdas, cuyo cuerpo es combado como el laúd. *Cithara minor.* || *Náut.* Armazon provisional que se hace con algunos palos en las embarcaciones, para colocar las velas y suplir la falta de los que han perdido por algun desarbolo. Úsase mas comunmente en plural; y así se dice: navegar en BANDOLAS. *Mali sustentandis velis in navibus subsidiarii.*

BANDOLERA. f. Una banda de cuero que traen los soldados de caballería puesta sobre el hombro izquierdo, la que cruza pecho y espalda hasta el lado derecho para colgar la carabina. Los guardias de corps usaban de estas BANDOLERAS con galones de plata, y entre ellos unos escaques del color correspondiente á la divisa de su escuadron ó compañía. *Militare cingulum, balteus.* || met. La plaza de guardia de corps; y así se decia: conseguir la BANDOLERA, dar la BANDOLERA. *Custodis regii munus.*

BANDOLERO. m. Ladron, salteador de caminos. *Grassator, latro.* || ant. Pendenciero, guapeton.

BANDOLIN. m. Instrumento músico de cuerdas que se toca con una pua de pluma.

BANDOSIDAD. f. ant. Bando ó parcialidad.

BANDUJO. m. ant. La tripa grande del cerdo, carnero ó vaca, llena de carne picada, que mas comunmente se llama MORCON.

BANDULLO m. fam. El vientre ó conjunto de las tripas. *Intestina.*

BANDURRIA. f. Instrumento músico de cuatro ó cinco cuerdas, que se toca hiriéndolas con una pua de pluma. Es menor que la cítara, y su buque está compuesto de dos tablas planas que sirven de fondo y tapa; sube en disminucion formando un cuello hasta el mástil, que es muy corto y está dividido en seis ó siete trastes, como el de la guitarra. Algunas forman la figura media calabaza. *Chelys exigua.* || Nombre de cierta clase de red.

BANGO. m. Especie de cáñamo cuyas hojas mascan y fuman los indios.

BANIDO, DA. adj. ant. El pregonado por delitos y llamado con público pregon. *Edicto publico, judicio jussus sistere.*

BANOVA. f. *p. Ar.* Colcha ó cubierta de cama. *Lodix, lecti operimentum.*

BANQUERA. f. *p. Ar.* Colmenar pequeño sin cerca, y tambien el sitio del colmenar donde se ponen en línea las colmenas sobre bancos. *Exiguum alvearium.*

BANQUERO. m. El que está dedicado al giro de banca, que ántes se llamaba CAMBISTA. || En el juego de la banca y otros el que la lleva. *Mensarius, princeps cujusdam charlarum ludi.* || *Germ.* El alcaide de la cárcel ó carcelero.

BANQUETA. f. Asiento pequeño de tres piés de que usan los zapateros y otros menestrales. *Tripus, sedecula.* || *Fort.* Una especie de apoyo ó escalon arrimado á la muralla, estrada cubierta ú otra fortificacion al pié del parapeto, para que sobre él puedan disparar los soldados descubriendo mas la campaña, y bajarse despues de él para cargar el arma estando á cubierto. *Podium interius circumambulandis moenibus extructum.*

BANQUETE. m. Comida espléndida á que concurren muchos convidados. *Epulae, convivium solemnius.* || ant. d. de BANCO.

BANQUETEAR. a. ant. Dar banquetes ó andar en ellos. Úsase tambien como neutro y recíproco. *Epulari.*

BANQUILLO. m. d. de BANCO.

BANTINO, NA. adj. Lo perteneciente á Bancia, ciudad de Lucania. *Bantinus.*

BANZO. m. En el bastidor para bordar cada uno de los dos listones de madera mas gruesos, donde se fijan dos listas de lienzo en que se cose la tela que se ha de bordar. *Taeniae ligneae quibus linteum acu pingendum assuitur.*

BAÑA. f. *Mont.* BAÑADERO.

BAÑADERA. f. Palo redondo como de dos varas de largo, que remata en una canal á modo de teja cerrada por su extremo, y sirve para refrescar exteriormente los costados del buque.

BAÑADERO. m. El charco ó paraje donde suelen bañarse y revolcarse los animales monteses. *Limosus lacus.*

BAÑADO. m. *provin.* Bacin ó sillico.

BAÑADOR, RA. m. y f. El que baña á otro. *Lavator.* || Especie de cajon de que se sirven los cereros para la fábrica de velas, y en que se dan los diferentes baños con que se forman. *Capsella quâ cerarii in confectione candelarum utuntur.*

BAÑAR. a. Meter el cuerpo, parte de él ú otra cosa en el agua por limpieza, necesidad ú otro cualquier motivo. Úsase tambien como recíproco. *Lavare, abluere, madefacere.* || Humedecer, regar ó tocar el agua alguna cosa; y así se dice del mar y de los rios que corren inmediatos á las ciudades, villas ó murallas, que las BAÑAN. *Humectare, alluere.* || Untar una cosa con algun líquido consistente, de manera que secándose este, quede pegado á ella como una costrilla. *Crustare* || *Pint.* Dar una mano de color trasparente sobre otro. *Colorem illuminare, vividiorem reddere.* || Entre zapateros, dejar un borde á la suela en todo el contorno del zapato para evitar que el material roce con el suelo. || — EL SOL Ó EL AIRE. fr. Iluminar el sol, ó batir sin obstáculos el viento algun edificio ó paraje determinado. || BAÑARSE EN AGUA ROSADA. Recrearse, estar lleno de gozo por haber conseguido lo que se deseaba en bien ó en mal.

BAÑERO. m. El dueño de los baños ó el que cuida de ellos. *Balneator.*

BAÑIL. m. *Mont.* Charco ó laguna pequeña donde se bañan las reses. *Limosus lacus.*

BAÑISTA. m. El que concurre á tomar los baños minerales, ó á beber sus aguas. *Qui medicinae causâ, balneis aut thermis lavatur, aut earum aquam ibidem bibit.*

BAÑO. m. La accion y efecto de bañar ó bañarse. *Lavatio.* || Las aguas que sirven para bañarse y el sitio donde están. Suele usarse en plural; como los baños de Arnedillo, los de Ledesma etc. *Balneae, thermae.* || Pieza grande de madera ó metal para bañarse. *Vas balnearium vel balneatorium.* || Bacia ó barreño proporcionado para lavar solo los piés. *Labrum.* || El azúcar con que están cubiertos los dulces y bizcochos. Tambien se dice de la cera ú otra materia con que se cubre alguna cosa. *Incrustatio, illinimentum.* || *Pint.* La capa de color que se da sobre otro para que se quede mas brillante y trasparente. *Illuminatio.* || Especie de corral grande ó patio con aposentillos ó chozas al rededor, donde los moros tenian encerrados á los cautivos. *Captivorum carcer, custodia apud mauros.* || *Quim.* Calor templado por la interposicion de alguna materia entre el fuego y lo que se calienta. Tiene diferentes nombres segun la diversidad de las materias que se interponen, como BAÑO de arena, de cenizas etc. || DE MARÍA Ó BAÑO MARÍA. *Quim.* El de agua, ó en el que el agua sirve de medio para templar el calor del fuego. *Balneum Mariae.* || FUÉ LA NEGRA AL BAÑO, Y TUVO QUE CONTAR UN AÑO. ref. que advierte lo mucho que da que hablar á la gente sencilla cualquiera cosa, cuando no la ha visto otra vez. *Etiam communia, si incognita sunt, admirationem creant.* || JURADO HA EL BAÑO, DE NEGRO NO HACER BLANCO. ref. que da á entender que lo natural prevalece siempre contra los esfuerzos del arte; y tambien que es muy difícil borrar la mancha ó nota que ocasiona el mal modo de obrar, ó proviene de bajos ó poco honrados principios. *Quod naturâ comparatum est, non extinguitur.* || ¿PARA QUE VA LA NEGRA AL BAÑO SI BLANCA NO PUEDE SER? ref. que enseña que en vano se aplican los medios, cuando el fin no es asequible. *Quod natura negat, frustrà quaeritur.*

BAÑON (PALO). V. PALO.

BAÑUELO. m. d. de BAÑO.

BAO. m. *Náut.* Cada uno de los maderos que se ponen de un costado á otro de la embarcacion, endentados sobre los durmientes, y sirven para la sujecion de los costados y para forma sobre ellos las cubiertas. *Trabes in navi crassiores.*

**BAPTAS.** m. pl. Sacerdotes de Cotito diosa de la deshonestidad, venerada en Atenas. *Baptae.*

**BAPTES.** f. Piedra preciosa de excelente olor. *Baptes.*

**BAPTISMAL.** adj. ant. BAUTISMAL.

**BAPTISMO.** m. ant. BAUTISMO.

**BAPTISTA.** m. ant. El que bautiza. *Baptizator.*

**BAPTISTERIO.** m. El sitio donde está la pila bautismal. *Baptisterium.*

**BAPTIZADOR.** m. ant. El que bautiza. *Baptizator.*

**BAPTIZANTE.** p. a. ant. de BAPTIZAR. *Baptizans.*

**BAPTIZAR.** a. ant. BAUTIZAR.

**BAPTIZO.** m. ant. BAUTIZO.

**BAQUE.** m. ant. El golpe que da el cuerpo cuando cae.

**BAQUEANO.** m. *p. Amér.* Práctico de los caminos, trochas y atajos, y que sirve de guia para transitarlos. || — NA. adj. met. *p. Amer.* Diestro, experimentado.

**BAQUERIZA.** f. ant. La casa donde se recoge el ganado mayor en el invierno. *Stabulum.*

**BAQUETA.** f. Vara delgada de hierro ó de madera con un casquillo de cuerno ó metal que sirve para atacar las armas de fuego. *Virga ad sulphureum pulverem globulosque plumbeos in tormento bellico minori premendos.* || Varilla seca de membrillo ó de otro árbol, de que usan los preadores para el manejo de los caballos. *Virga equis subjiciendis et excitandis.* || pl. Los palillos con que se toca el tambor. *Bacilla quibus tympana pulsantur.* || Castigo que se daba en la milicia, y se hace precisamente al delincuente desnudo de medio cuerpo arriba á correr una ó muchas veces por medio de la calle que forman los soldados, los cuales al pasar el reo le dan en la espalda con las correas de vaqueta, varas ó portales. *Verbera quibus milites puniri solent.* || En las manufacturas de lana unos palos de acebo con que la golpean. || CORRER BAQUETAS Ó PASAR POR BAQUETAS. fr. Sufrir este castigo. || — — fr. met. Tener una vida licenciosa: dícese particularmente de las mujeres. || MANDAR Á BAQUETA Ó Á LA BAQUETA. fr. fam. Mandar absoluta y despóticamente. *Tyrannice, posthabitis legibus, imperare.* || TRATAR Á BAQUETA Ó Á LA BAQUETA Á ALGUNO. fr. fam. Tratarle con desprecio y vilipendio, ó con rigor. *Superbe habere.*

**BAQUETAZO.** m. El golpe grande que da el cuerpo humano cuando cae: y así se dice: tropezó y dió un BAQUETAZO. *Violentus lapsus.*

**BAQUETEADO, DA.** adj. El que está acostumbrado á negocios y trabajos. *Negotiis laboribusque assuetus.*

**BAQUETEAR.** a. ant. Dar ó ejecutar el castigo de baquetas. || met. Incomodar demasiado. *Nimis esse molestum.* || En las manufacturas de lana extenderla en zarzos y abrirla con las baquetas.

**BAQUETEO.** m. La accion y efecto de baquetear la lana.

**BAQUETILLA.** f. d. BAQUETA.

**BAQUETUDO, DA.** adj. *p. Cub.* PACHORRUDO.

**BAQUIA.** f. *p. Argent.* Destreza, habilidad.

**BAQUIANO.** m. y adj. ant. *p. Amér.* BAQUEANO.

**BAQUICO, CA.** adj. Lo que pertenece á Baco, como fiestas baquicas etc. *Bacchicus.*

**BAQUILIDIO.** m. Verso que consta de un dímetro hipercatalectico. *Bacchylidium metrum.*

**BAQUIO.** m. Pié de verso griego y latino compuesto de tres sílabas, la primera breve y las últimas largas. *Bachius.*

**BAQUIRA.** com. Puerco montés de la Nueva América, parecido al jabalí, cuya carne es muy buena para comer. *Sus baquira.*

**BARACUTEY.** f. *p. Cub.* La cotorra que se cria sola. || a. j. met. *p. Cub.* Triste, solitario, retirado, que gusta de la soledad.

**BARADERO.** m. VARADERO en su primera acepcion.

**BARAJA.** f. El conjunto de cartas de que consta el juego de naipes: divídese en cuatro palos, que son oros, copas, espadas y bastos. *Foliorum lusoriorum scapus.* || ant. Riña, contienda ó pelea de unos con otros. || ENTRARSE Ó METERSE EN BARAJA. fr. En algunos juegos de naipes dar por perdida la mano. *Manus dare, se victum fateri in ludo chartarum.* || — — met. Desistir alguno de la pretension que tenia.

**BARAJADOR.** m. ant. Pendenciero, litigioso.

**BARAJADURA.** f. El acto de barajar. *Confusio, permixtio.*

**BARAJAR.** a. En el juego de naipes mezclarlos unos con otros ántes de repartirlos. *Pagellas lusorias subajitare, immiscere.* || En el juego de la taba ó dados impedir ó embarazar la suerte que se va á hacer. *Impedire, perturbare sortem.* || met. Mezclar y revolver unas personas ó cosas con otras. Úsase tambien como recíproco. *Confundere, permiscere.* || ant. Atropellar, llevarse de calle alguna cosa. || n. ant. Reñir, altercar ó contender unos con otros. *Contendere, disceptare.* || met. PACIENCIA Y BARAJAR. fr. con que damos á entender que cuando non hay remedio en las cosas, debemos sufrirlas con paciencia y resignacion.

**BARALLAR.** n. *Arag.* Disputarse, reñir. *Rixari.*

**BARANDA.** f. BARANDILLA. || ECHAR DE BARANDA. fr. fam. Exagerar ó ponderar mucho alguna cosa. *Extollere.*

**BARANDADO.** m. El conjunto ó serie de balaústres de un antepecho, balcon etc. *Clathrorum series.*

**BARANDAL.** m. El liston de hierro ú otra materia sobre que se sientan los balaústres y el que los abraza por arriba. *Teniae ubi clathri utrinque affiguntur.*

**BARANDILLA.** f. Antepecho compuesto de balaústres de madera, hierro, bronce ú otra materia: sirve de ordinario para los balcones, pasamanos de escaleras y division de piezas. *Clathratum, septum columellis distinctum.*

**BARANGAY.** m. Especie de embarcacion de remos usada por los indios. *Genus naviculae apud indos remis aptae.*

**BARAR.** n. *Náut.* V. VARAR.

**BARATA.** f. fam. Trueque, cambio fraudulento. *Permutatio* BARATURA. || En el juego de las tablas reales la disposicion de las piezas que mira á ocupar las dos ultimas casas del contrario, donde se termina el juego con piezas dobles. *In scriptorum ludo superiora adversarii loca occupare.* || Á LA BARATA. mod. adv. Confusamente, sin gobierno ni órden. *Confusè, inordinatè.* || MALA BARATA. ant. El desperdicio, abandono y profusion de los bienes. || Á MALA BARATA. mod. adv. ant. Con engaño.

**BARATADOR.** m. El que hace baratas. *Permutator.* || ant. TRAFICANTE. || ant. Embustero, engañador.

**BARATAR.** a. ant. Permutar ó trocar unas cosas por otras. || ant. Tratar, contratar, negociar fraudulentamente. || ant. Dar ó recibir una cosa por ménos de su legítimo precio.

**BARATEAR.** a. ant. Dar alguna cosa por ménos de su justo precio. || n. ant. Regatear alguna cosa ántes de comprarla.

**BARATERÍA.** f. La pérdida causada á un buque ó á su cargo por dolo ó malicia del capitan. || ant. Engaño, fraude en compras, ventas ó trueques.

**BARATERO, RA.** adj. ant. Engañoso. || — m. El que de grado ó por fuerza cobra el barato de los que juegan. *Qui à superantibus in ludo donationem exigit.*

**BARATIJAS.** f. pl. Cosas menudas y de poco valor. *Res frivolae, nugatoriae, nugae.*

**BARATILLERO.** m. PRENDERO Ó ROPAVEJERO.

**BARATILLO, LLA.** adj. d. de BARATO. || — m. El conjunto de tratos de poco precio que están de venta en parajes públicos. En algunos pueblos se llama tambien así el sitio fijo en que se hacen estas ventas, como en Sevilla etc. *Scruta, res vilissimi pretii, vel locus ibi venalia fiunt.* || ant. El conjunto de gente ruin que á toda hora de noche se suele poner en los rincones de las plazas, donde venden lo viejo por nuevo, y se engañan unos á otros.

**BARATÍSIMO, MA.** adj. sup. de BARATO.

**BARATISTA.** m. ant. El que tiene por oficio ó costumbre trocar unas cosas por otras. *Mercium permutator.*

**BARATO, TA.** adj. Lo que se vende ó compra á poco precio. *Res parvo pretio empta, vendita aut conducta.* || met. Lo que cuesta poca dificultad. *Quod facili negotio fit.* || — m. La porcion de dinero que da voluntariamente el que gana en el juego á las personas que quiere. *Gratuita donatio superantis in ludo spectatoribus facta.* || ant. Fraude ó engaño. *Fraus, dolus.* || ant. Farsa, burla que se hace de alguno. || ant. Abundancia, sobra, baratura. || adv. m. Por poco precio. || AHORCADO SEA TAL BARATO. loc. fam. que se usa para denotar que una cosa se da ó se vende por un precio muy bajo. *Tàm vile pretium pereat et me judice.* || DAR DE BARATO. fr. fam. Conceder graciosamente ó sin precision alguna cosa, por no ser del caso, ó por no embarazar el fin principal que se pretende. *Gratuito concedere.* || DE BARATO. m. adv. De balde, sin interes. *Gratuitò, gratis.* || HACER MAL BARATO. fr. ant. Obrar ó proceder mal. || HACER BARATO. fr. Dar las mercancías á menos precio por despacharlas ó salir de ellas. *Minori pretio, minus justo vendere.* || LO BARATO ES CARO. fr. con la que se da á entender que lo que cuesta poco suele salir mas caro por su mala calidad ó poca duracion. *Quod parvo emitur carius esse solet.* || METER Á BARATO. fr. Confundir y oscurecer lo que alguno va á decir metiendo bulla y dando muchas voces. Extiéndese tambien alguna vez á las acciones. *Confundere, perturbare.* || METER Á BARATO LA TIERRA Ó EL PAIS. fr. fam. ant. Talarla, destruirla. *Depopulari, devastare.* || NO HAY COSA MAS BARATA QUE LA QUE SE COMPRA. fr. prov. con que se significa que no pocas veces los regalos y agasajos son mas costosos que lo que se compra. *Cariora munera sunt accepta quàm empta.*

**BARATON.** m. ant. El que tiene por oficio ó costumbre trocar unas cosas por otras. || ant. CHALAN.

**BÁRATRO.** m. *Poét.* El infierno. *Barathrum.*

**BARATURA.** f. El bajo precio y estimacion de las cosas vendibles. *Vilitas.*

**BARAUNDA.** f. Ruido y confusion grande. *Strepitus, confusio perturbatio.* Este y los siguientes en *au* se encuentran en todas las obras antiguas con *h.* BARAHUNDA etc.

**BARAUSTADA.** f. *Germ.* PUÑALADA.

**BARAUSTADO.** m. *Germ.* Muerto á puñaladas.

**BARAUSTADOR.** m. *Germ.* El puñal.

**BARAUSTAR.** a. ant. Confundir, trastornar. || *Germ.* Acometer con el puñal, dar de puñaladas.

**BARAÚSTE.** m. ant. BALAÚSTRE.

**BARAUSTILLO.** m. ant. d. de BARAÚSTE.

**BARBA.** f. La parte de la cara que está debajo de la boca. *Mentum.* || El pelo que nace en la parte inferior de la cara. *Barba.* || En el ganado cabruno el mechon de pelo pendiente del pellejo que cubre la quijada inferior. *Aruncus.* || Entre colmeneros el primer enjambre que sale de la colmena. *Examen primum apum.* || Entre colmeneros la parte superior de la colmena, donde se ponen las abejas cuando se va formando nuevo enjambre. *Alvearis apex.* || m. El que hace en las comedias el papel de viejo ó anciano. *Dramatis persona senem agens.* || ant. Hombre ó persona. || BARBA Á BARBA. mod. adv. ant. Cara á cara. || BARBA Á BARBA VERGÜENZA SE CATA. ref. con que se da á entender la mayor atencion y respeto que se tienen unos á otros en presencia que en ausencia. *Praesentiam reverentia comitatur.* || — BELIDA. ant. Soldado ó caballero valiente. || — CABOSA. ant. Sugeto noble y esforzado. || — CABRUNA. Planta perene, que crece á la altura de pie y medio: las hojas son aovadas y lisas, y la flor es de color amarillo. En muchas partes comen la raíz cocida. *Tragopogon pratense.* || — COMPLIDA. ant. BARBA BELIDA. || — DE AARON Ó ARON. Planta perene, de cuya raíz, que es muy gruesa, nace una porcion de hojas de figura de hierro de lanza, grandes, de un verde oscuro, y de en medio de ellas el bohordo que sostiene las flores. La raíz hervida es comestible. *Aaron dracontium.* || — DE CABRA. Planta perene, que crece á la altura de tres ó cuatro piés: las hojas son partidas, duras, ásperas y arrugadas, y las flores, que nacen en panojas colgantes, son blancas, y despiden un olor agradable. *Spiraea aruncus.* || — FACERA ant. BARBA CABOSA. || — LENGUADA. ant. La lengua del elefante. || — ONDRADA. ant. BARBA CABOSA. || BARBA PONE MESA, QUE NO PIERNA TIESA. ref. que recomienda el trabajo y la aplicacion para adquirir lo necesario. *Non otio, sed labore victus quaeritur.* || — PUNIENTE. ant. BARBIPONIENTE. || pl. Las raíces delgadas que tienen los árboles y plantas y otras cosas á este modo. *Arborum tenuiores radices, fibrae.* || Cierta enfermedad que padecen las caballerías debajo de la lengua,

que tambien llaman sapillos. *Tumor equinus sub linguâ excrescens.* || En algunas cosas, como las plumas, el papel etc., aquellas partecitas delgadas que sobresalen ó cuelgan. *Fibrae, capillamenta.* || — DE BALLENA, BALLENA por la sustancia que cubre el paladar del animal del mismo nombre. || — DE ZAMARRO. expr. con que se apoda al que tiene muchas barbas y mal dispuestas. *Hirsuta barba.* || — HONRADAS. met. La persona digna de atencion y respeto. *Venerabilis et honorandus vir.* || Á BARBA REGADA. mod. adv. Con mucha abundancia. *Copiosè, abundanter, plenis poculis.* || Á LA BARBA, EN LAS BARBAS, EN SUS BARBAS. mod. adv. En la presencia de alguno, á su vista, en su cara. *Coràm, in os.* || Á LAS BARBAS CON DINEROS HONRA HACEN LOS CABALLEROS. ref. que advierte que á los viejos á quienes les miran todos respeto por el interes que esperan llegar cuando mueran. *Pecuniosos senes viri etiam nobiles obsequuntur.* || ANDAR, ESTAR, TRAER LA BARBA SOBRE EL HOMBRO. Estar alerta, vivir con vigilancia y cuidado. *Vigilanter vivere, omnia cavere.* || ÁNTES BARBA BLANCA PARA TU HIJA, QUE MUCHACHO DE CRIENCHA PARTIDA. ref. que enseña deberse preferir para yerno el hombre de juicio, aunque de edad, al mozo que no lo tiene. *Non imberbi adolescenti filiam, sed maturo juveni nuptum dato.* || Á POCA BARBA POCA VERGUENZA. ref. que advierte que regularmente los pocos años hacen á los hombres atrevidos. *Facilè procax adolescentia esse assolet.* || CALLEN BARBAS Y HABLEN CARTAS. ref. que advierte ser ocioso gasta palabras, cuando hay instrumentos para probar lo que se dice. *Non verbis, sed scriptis certandum.* || CERRADO DE BARBA. El que la tiene muy poblada y fuerte. *Barbâ densus, hirsutus.* || CON MAS BARBAS QUE UN ZAMARRO. expr. con que se reprende y da en cara al que ya es hombre, por alguna accion ó cosa que ejecuta ó intenta. *Cum jàm sis vir, puerum agis.* || CUALES BARBAS TALES TOBAJAS. ref. que advierte que á cada uno se le debe hacer el honor y obsequio que corresponde á su clase. Su sentido recto pudo venir de los barberos, que segun los sugetos así ponen los paños para quitar la barba. *Cuique pro suâ conditione honor tribuendus.* || CUANDO LA BARBA DE TU VECINO VIERES PELAR, ECHA LA TUYA EN REMOJO Ó Á REMOJAR. ref. que advierte que debemos servirnos y aprovecharnos de lo que sucede á otros, para escarmentar y vivir con cuidado. *Alieno periculo expertus fias.* || DE TAL BARBA TAL ESCAMA. ref. que advierte que regularmente no se debe esperar de los hombres otra cosa, que la que corresponde á su nacimiento y crianza. *Qualis arbor, talis fructus.* || ECHAR Á LA BULNA BARBA. fr. Señalar á alguno para que pague lo que él y sus compañeros han comido ó gastado. *Delegere, designare aliquem ad epularum vel convivii sumptus exsolvendos.* || ECHAR Á LAS BARBAS. fr. met. Reconvenir á uno, afearle en su cara su mal proceder. *In faciem objicere.* || HACER LA BARBA. fr. Raparla, afeitar. *Tondere barbam.* || HACER LA BARBA AL PAPEL, VESTIDO etc. fr. Recortarles las orillas. || HAZME LA BARBA, HACERTE HE EL COPETE. ref. que aconseja que conviene ayudarse uno á otro para conseguir lo que desean. *Alter alterius onera portemus, alterutrius onus portemus alterni.* || MENTIR POR LA BARBA Ó POR LA MITAD DE LA BARBA. fr. fam. Mentir con descaro. *Impudenter, procaciter mentiri.* || PELARSE ALGUNO LAS BARBAS. fr. met. Manifestar con ademanes grande ira y enojo. *Prae iracundiâ et indignatione excruciari.* || POR BARBA. mod. adv. Por cabeza ó por persona; y así se dice: á pollo POR BARBA etc. *Viritim.* || SUBIRSE Á LAS BARBAS. fr. met. y fam. Atreverse ó perder el respeto al superior, ó quererse igualar alguno con quien le excede en alguna cosa. *Audere in dominum, majora quàm par sit expetere.* || TEMBLAR LA BARBA. fr. fam. Estar ó entrar con cuidado ó recelo en alguna materia por su dificultad ó peligro. *Extimescere in aliquo negotiò horrere, pertimescere.* || TENER BARBAS UNA NOTICIA. f. fam. Saberse mucho tiempo há. || TENER BUENAS BARBAS. fr. fam. de que se usa para decir que una mujer es bien parecida. *Pulchrâ et decorâ facie nitere.* || TENER POCAS BARBAS. fr. fam. con que se da á entender que alguno tiene pocos años ó poca experiencia. *Nimis juvenem, inexpertum esse.*

BARBACANA. f. Fortificacion que en lo antiguo se colocaba delante de las murallas: era mas baja que la principal, y servia para defender el foso. *Munimentum antè moenia, ipsis tamen moenibus inferius.* || El muro bajo con que se suelen rodear las plazuelas que tienen algunas iglesias al rededor de ellas, ó delante de alguna de sus puertas. *Septum lapideum.*

BARBACOA. f. p. *Amér.* Zarzo que levantado del suelo con unas horquillas, sirve para varios usos.

BARBADA. f. La parte inferior de la quijada de abajo en los caballos y en las mulas. *Inferior maxillae pars in equis et mulis* || La cadenilla ó hierro corvo que se pone á los caballos ó mulas por debajo de la barba, atravesado de una cama á otra del freno, para regirlos y sujetarlos. *Catenula adstrictoria utrinquè freno affixa.* || Pez del mismo género que el abadejo, del que se distingue principalmente por tener solo una aleta sobre el lomo en lugar de las tres que tiene aquel. *Gadus mediterraneus.* || AGUA DE LA BARBADA. Jugo de la caña dulce, hecho en la Barbada, una de las islas de las Antillas.

BARBADAMENTE. adv. m. ant. Fuertemente, varonilmente.

BARBADILLO, LLA. adj. d. de BARBADO.

BARBADO, DA. adj. que se aplica al hombre que tiene barbas. *Barbatus.* || BARBATO. || — m. poco us. HOMBRE. || El sarmiento con raíces que sirve para plantar viñas. Dícese tambien de los árboles cuando se plantan con ellas. *Tradux radicibus stipatus.* || El hijuelo del árbol que nace en tierra al rededor de él. *Surculus, germen.* || *Germ.* CABRON. || PLANTAR DE BARBADO. fr. Trasplantar un vástago ó sarmiento despues de haberle enterrado ántes. *Traducem fibratam plantare.*

BARBAJA. f. Especie de escorzonera muy comun en España que crece hasta la altura de un pié, y que se diferencia de la comun en que sus hojas son muy estrechas y llenas de dientecillos por su márgen. *Scorzonera laciniata.* || pl. *Agr.* Las primeras raíces que producen los árboles y plantas recien plantadas. *Barbatae radices.*

BARBAJUELAS. f. pl. d. de BARBAJAS.

BARBALLA. V. BARBAJA.

BARBANCA. f. ant. fam. La gritería confusa que resulta de hablar muchos á la vez.

BARBAR. a. poco us. Poner barbas á alguno, hacérselas salir. || n. Empezar el hombre á tener barbas. *Pubescere, mentum barbâ induere.* || Entre colmeneros criar las abejas. *Apes edere, procreare.* || Empezar las plantas á echar raíces. *Radicum fibras vel capillamenta emittere.*

BÁRBARA (SANTA). f. En las embarcaciones armadas se llama así el pañol ó pasaje destinado á guardar la pólvora, y en los navíos tambien la cámara por donde se comunica ó baja á dicho pañol. *Pulveris pyrii apotheca in navi.*

BARBARALEXIS. f. Figura de diccion en que se mezclan palabras extrangeras de la lengua en que se habla.

BARBARAMENTE. adv. m. Con barbaridad, grosera y toscamente. *Barbarè, rusticè.* || Con crueldad. *Crudeliter.*

BARBARAZO. adj. aum. de BÁRBARO.

BARBARESCO, CA. adj. ant. Lo que es propio y perteneciente á los bárbaros. *Barbarus, ferox.*

BARBARIA. f. ant. BARBARIE.

BARBARICA. f. V. BARBAJA.

BARBÁRICAMENTE. adv. m. ant. BÁRBARAMENTE.

BARBÁRICO, CA. adj. *Poét.* ant. BÁRBARO.

BARBARIDAD. f. Fiereza, crueldad. *Feritas, inhumanitas.* || Arrojo, temeridad. *Temeritas.* || Falta de cultura ó policía. *Rusticitas, inurbanitas.* || Dicho ó hecho necio ó temerario. *Temerarium, inconsultum, imperitum dictum, factumve.*

BARBARIE. f. Rusticidad, falta de cultura. *Rusticitas, inurbanitas.* || Fiereza, crueldad.

BARBARÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de BARBARAMENTE.

BARBARÍSIMO, MA. adj. sup. de BÁRBARO. *Valdè barbarus.*

BARBARISMO. m. Vicio contra las reglas y pureza del lenguaje. *Barbarismus.* || *Poét.* La multitud de bárbaros. *Barbarorum multitudo, ingens numerus.* || Dicho ó hecho inconsiderado, imprudente. *Absurditas, temeritas.* || fam. BARBARIE.

BARBARIZAR. a. Hacer bárbara alguna cosa. *Barbarum, rusticum reddere, aliquid barbarie infuscare.*

BARBARO, RA. adj. Fiero, cruel. *Barbarus, ferox.* || Arrojado, temerario. *Temerarius.* || Inculto, grosero, tosco. *Rusticus, incivilis.*

BARBAROJA. m. Epíteto ó sobrenombre de los que tienen la barba roja. *Aenobarbus, æneo barbus.*

BARBAROTE. adj. aum. de BÁRBARO.

BARBATA. f. Una especie de águila, cuyas plumas de debajo del pico se parecen á las barbas de la cabra. *Barbata.*

BARBATO, TA. adj. que se aplica al cometa cuyo resplandor se extiende hácia una parte, de forma que segun nuestra vista parece que tiene barbas. *Cometa barbatus.*

BARBAVENTO. m. joc. Barlovento.

BARBAZA. f. aum. de BARBA.

BARBEAR. n. Llegar con la barba á alguna parte determinada; y así se dice de los toros, vacas, caballos y otros animales, que saltan toda la altura que BARBEAN ó que alcanzan con la barba. *Ad aliquem locum mento perlingere* || met. Acercarse ó llegar casi una cosa á la altura de otra. *Rei alterius altitudinem ferè aequare.*

BARBECHACION. f. ant. La estacion ó el tiempo de barbechar.

BARBECHAR. a. Arar ó labrar las hazas disponiéndolas para la siembra. *Arare, terram aratro scindere.*

BARBECHERA. f. El conjunto de varios barbechos. *Vervacta, terra vervactis plena.* || El tiempo en que se hacen los barbechos. *Arat o verna.* || La accion y efecto de barbechar.

BARBECHO. m. La primera labor que se hace en alguna haza labradía con el arado ó azadon, y tambien se toma por la misma haza arada para sembrarla despues. *Vervactum.* || COMO EN UN BARBECHO Ó POR UN BARBECHO. loc. fam. con que se significa la facilidad ó falta de reparo con que alguno se arroja á ejecutar alguna cosa. *Liberè, fidenter, audacter.*

BARBEJONES. m. pl. Los pelos gruesos que tiene el caballo en la parte inferior de las piernas.

BARBERA. f. La mujer del barbero. *Tonsoris uxor.*

BARBERÍA. f. La tienda del barbero. *Tonstrina.* || El oficio de barbero. *Tonsoris opera.* || La pieza ó sala destinada en los conventos para afeitar ó hacer la barba. *Tonstrina in coenobiis.*

BARBERIL. adj. fam. Lo que es propio de barberos.

BARBERILLO, TO. m. d. de BARBERO. El barbero mozo y aseado. *Juvenculus, scitulus tonsor.*

BARBERO. m. El que tiene por oficio afeitar ó hacer la barba. *Tonsor.* || NI BARBERO MUDO NI CANTOR SESUDO. ref. que denota el demasiado hablar de los barberos cuando afeitan, y el poco asiento ó juicio que suelen tener los músicos. *Nec mutus tonsor, nec cantor prudens.*

BARBETA (Á). mod. adv. de que se usa en la fortificacion y artillería, y así se dice que está construida una fortificacion Á BARBETA, cuando su parapeto no tiene troneras ni merlones, ni cubre las artilleros; y cuando la artillería se pone sobre este género de fortificacion, ya sea en las plazas, ya en campaña, se dice estar colocada Á BARBETA. *Genus munimenti sine foraminibus aut fenestellis, quibus aptari solent tormenta, adeò ut horum pars superior undique ab hostibus conspiciatur.*

BARBIBLANCO, CA. adj. El que tiene la barba blanca. *Barbâ albus, candidus.*

BARBICA. f. d. de BARBA.

BARBICACHO. m. La cinta ó toca que se echa por debajo de la barba. Úsase de esta voz en Extremadura, Andalucía y otras provincias. *Fascia mentum cingens, villa mentum ambiens.* || BARBADA en su segunda acepcion.

BARBICANO, NA. adj. El que tiene canas en la barba. *Barbâ canus, albescens.*

BARBIESPESO, SA. adj. El que tiene la barba espesa. *Spissam barbam habens.*

BARBIHECHO, CHA. adj. El recien afeitado. *Barbâ recens tonsus.*

BARBILAMPIÑO, ÑA. adj. El que tiene la barba rala ó poco poblada. *Raripilus.*

BARBILINDO, DA. adj. Pisaverde, galancete preciado de buen mozo.

BARBILUCIO, CIA. adj. Bonito, bien parecido. *Decorus, politus.*

BARBILLA. f. d. de BARBA. || La punta ó re-

mate de la barba, que es parte del rostro. *Acumen mentis.* || *Albeit.* Tumorcillo que se forma debajo de la lengua á las caballerías, y cuando crece les estorba el comer. *Tumor jumentis sub linguâ succrescens.*

**BARBILLERA.** f. *provin.* Una porcion de estopa que se pone á las mulas por delante en la bilad del vientre, para que si al tiempo de beber sale algo de mosto, tropezando este con la estopa, se quede en las vasijas que se ponen en el lagar. *Tomentum ori cupae vinariae affixum.* || ant. La cinta que se pone á los cadáveres para sujetar y cerrarles la boca.

**BARBILLO.** m. d. de BARBO.

**BARBIMOHINO, NA.** adj. ant. El que tiene la barba negra ó bien compuesta.

**BARBINEGRO, GRA.** adj. El que tiene la barba negra. *Barbâ niger.*

**BARBIPONIENTE.** adj. fam. El mancebo á quien le empieza á salir la barba. *Vesticeps.* || met. El principiante en alguna facultad u oficio. *Tiro.*

**BARBIQUEJO.** m. *p. Per. y Argent.* Pañuelito blanco con que se cubren parte de la cabeza y cara, asegurándolo bajo la barba, las mujeres pobres, las niñas, y las acomodadas, cuando van de tapado. || *p. Cub.* Lazada que se echa al caballo por dentro de la boca para sujetarlo.

**BARBIROJO** y **BARBIRUBIO, BIA.** adj. El que tiene la barba rubia ó bermeja. *Barbâ rufus.*

**BARBIRUCIO, CIA.** adj. El que tiene la barba mezclada de pelos blancos y negros. *Barbâ pene canescente.*

**BARBITA.** f. d. de BARBA.

**BARBITAHIÑO, ÑA.** adj. El que es áspero y bronco de barba. *Homo asperâ et rigidâ barbâ.*

**BARBITEÑIDO, DA.** adj. Que tiene la barba teñida. *Barbâ fucatus.*

**BARBIZAEÑO, ÑA.** adj. Que tiene la barba dura, áspera. *Barbâ hirsutus.*

**BARBO.** m. Pez muy comun en varios rios de España. Crece á veces hasta dos pies de longitud: tiene el cuerpo mas estrecho que alto y de color blanco plomizo: la cabeza es chata, y tiene delante de la nariz dos barbillas cortas, y otras dos mas largas en los extremos de la boca. *Cyprinus barbus.* || — DE MAR. *provin.* SALMONETE.

**BARBON.** m. aum. joc. de BARBA. Barba grande ó [illegible]. || Barba [illegible]. *Barbatus.* || En la [illegible] el largo ó largo, porque se [illegible] la barba. *Cantasiasias laicus barbâ [illegible].* || — NA. adj. El que tiene muchas barbas.

**BARBONAZO.** m. aum. de BARBON. || met. joc. [illegible]

**BARBOQUEJO.** m. La cinta con que se sujeta por [illegible] el sombrero ó morrion [illegible]. *Tænia infra mentum ducta, qâ galeus sea cassis capiti cingitur.* || ant. BARBILLERA por la cinta con que se sujeta la [illegible].

**BARBOSA.** f. BARBADO por el sarmiento para plantar.

**BARBOTAR.** a. y n. Hablar entre dientes pronunciando [illegible]. *Mussare, mussitare.*

**BARBOTE.** m. Pieza de la armadura antigua. BARBERA. *Lorica [illegible] protegens.*

**BARBOTEAR.** a. ant. Atrancar y fortificar.

**BARBUDO, DA.** adj. El que tiene muchas barbas. *P[illegible] barbâ [illegible].* || — m. BARBADO en la [illegible] de planta, está á o sarmiento [illegible].

**BARBULLA.** f. El ruido, voces y gritería de [illegible] confusa y atropelladamente. *Vociferatio, clamor.*

**BARBULLADAMENTE.** adv. m. Confusa, atropelladamente.

**BARBULLAR.** a. y n. Hablar al precipitadamente y á [illegible]. *Garrire, [illegible].* || m. f. m. Hablar [illegible].

**BARBULLON, NA.** adj. El que habla confusa y atropelladamente. *Inepte et confuse multiloquus.*

**BARCA.** f. Embarcacion pequeña para pasar [illegible] en los rios [illegible] y [illegible]. *Cymba, scapha.* LA VENTURA DE LA BARCA, LA BONDAD DE LA VIDA Y LA VEJEZ QUEMADA. REF. V. VENTURA. || QUIEN HA DE PASAR LA BARCA NO CUENTE JORNADA. ref. con que se explica la contingencia de retardarse la jornada, cuando se hace por agua. *Semper incerta et dubia transjectio fluminis.*

**BARCADA.** f. La carga que trasporta ó lleva una barca en cada viaje. *Vectura cymbae.*

**BARCAJE.** m. El precio ó derecho que se paga por pasar de una á otra parte del rio en la barca. *Naulum.* || PASAJE.

**BARCAROLA.** f. Cantar popular de Venecia, usado especialmente entre los gondoleros.

**BARCAZA.** f. aum. de BARCA. || ALIJADOR por el lanchon que alija los buques mercantes.

**BARCAZO.** m. aum. de BARCO.

**BARCE.** f. Nombre propio de mujer.

**BARCEL.** f. *Germ.* La cárcel.

**BARCELLA.** f. ant. *Arag.* Una medida para los granos.

**BARCELONENSE, SA.** adj. BARCELONÉS.

**BARCELONES, SA.** adj. El natural de Barcelona ó lo perteneciente á esta ciudad. *Barcinonensis.* || Broquel ó escudo pequeño y redondo de que usaba la infantería y la caballería tambien. *Parma.*

**BARCENO, NA.** adj. BARCINO.

**BARCEO.** m. El esparto seco y deshecho de que en lugar de esteras se sirve la gente pobre en varios lugares de Castilla la Vieja. *Spartum aridum.*

**BARCIAL.** m. ant. BREZAL.

**BARCIGA.** f. ant. Un juego de cartas: acaso el mismo que ahora se llama NÁCIGA.

**BARCINA.** f. *p. And.* Red hecha regularmente de esparto para recoger paja y trasportarla. Llámase tambien así la misma carga ó haz grande de paja. *Rete sparteum vel praegrandis palae sarcina.*

**BARCINAR.** n. *p. And.* Coger las gavillas de mies y echarlas en el carro para conducirlas á la era. *Frumentarios fasces plaustro imponere.*

**BARCINO, NA.** adj. que se aplica á lo que es de color blanco y pardo, y algunas veces rojo, como lo suelen tener los perros, vacas y toros; y lo prueba el refran que dice: el gato BARCINO ó malo ó muy fino. *Cinereus, leucophaeus vel subrufus.*

**BARCO.** m. Cualquiera embarcacion. *Scapha carinâ instructa.* || BARCO DE VAPOR, VAPOR, el buque que se mueve por este medio. || POR VIEJO QUE SEA EL BARCO PASA UNA VEZ EL VADO. ref. que advierte que por inútil y quebrantado que este cualquiera, puede servir tal vez de algo. *Nemo omnino inutilis.* || BARCO LLENO Y BARCO VACÍO, se decia para señalar la instabilidad de las cosas humanas.

**BARCOLONGO.** m. Embarcacion que tiene la proa redonda y es de una sola cubierta: su arboladura y velámen se reduce á un gran palo colocado en medio, que no tiene mas de una vela, la cual abraza la embarcacion de popa á proa: los hay de varios tamaños. *Navis oblonga.*

**BARCOLUENGO.** m. BARCOLONGO.

**BARCON.** m. poco us. aum. de BARCO.

**BARCOTE.** m. aum. de BARCO.

**BARDA.** f. ant. El arnes ó armadura de vaqueta ó hierro, ó de uno y otro juntamente, con que en lo antiguo se guarnecian el pecho, los costados y las ancas de los caballos para su defensa en la guerra y en los torneos etc. *Munimentum ex corio aut ferro, quo equi bellatores tegebantur.* || Cuerda de sarmientos, paja, esparto ó brezo que se pone asegurada con tierra ó piedras sobre las tapias de los corrales, huertas y heredades para su conservacion. *Mucerae pars superior, legulus, vergultus aut sprotis tecta.* || AN HAY SOLEN BANDAS, COMO AL JERAMIS: Tocante á hacer ó la esperanza de conseguir un intento, aun se está á tiempo.

**BARDADO, DA.** adj. ant. que se aplicaba á los caballos que iban armados ó defendidos con la armadura llamada barda. *Loricatus equus.*

**BARDAGUERA.** f. Especie de sauce que se cria muy comunmente en las orillas de los rios y arroyos, y cuyos ramos mas delgados y flexibles sirven para hacer cestas y canastillos. Llámase tambien SALGAZATILLO. *Salicis species vulgo notissima.*

**BARDAJA.** m. ant. BARDAJE.

**BARDAJE.** m. El sodomita.

**BARDAL.** m. El seto ó vallado hecho de tierra y cubierto con barda. *Seps dumis contecta.* || El seto vivo con que se cercan las heredades, especialmente en Galicia y Asturias. || SALTA BARDALES. Apodo que se da á los muchachos y mozos que son traviesos y alocados. *Petulans, inconsideratus.*

**BARDANA.** f. Planta. AMOR DE HORTELANO.

**BARDANZA (ANDAR DE).** fr. Andar de aquí para allí.

**BARDAR.** a. Poner bardas á los vallados, paredes ó tapias. *Vepribus contegere.*

**BARDEOS,** m. pl. Pueblos del Lírico. *Bardœi.* || Canciones con que los Bardeos ó antiguos galos celebraban los hechos de sus mayores. *Barditus.*

**BARDERA.** f. ant. El campo, prado ó bosque cerrado con barda.

**BARDILLA.** f. d. de BARDA.

**BARDITO.** m. El canto de guerra de los antiguos germanos.

**BARDO.** m. Sacerdote y poeta de los antiguos Celtas.

**BARDOMA.** f. *p. Ar.* Suciedad, porquería, y lo lo corrompido. *Foetidum latum.*

**BARDOMERA.** f. *p. Murc.* La broza que en las avenidas traen los rios y arroyos recogida de los montes y otros parajes. *Amnium seu riverum redundantium ejectamenta.*

**BARFOL.** m. Tela basta con que se visten los negros.

**BARGA.** f. La parte mas pendiente de una cuesta. *Praeruptior clivi pars.* || ant. Casa pequeña con cobertizo de paja.

**BARGANTE (NO).** adv. V. NO EMBARGANTE, en este.

**BARICOTE.** m. Árbol corpulento y muy alto de Madagascar. || La fruta del mismo y la bebida que se saca de ella.

**BARIJEL.** m. El cabo de ronda de los esbirros en Roma.

**BARITONO.** m. *Mús.* Voz media entre el tenor y el bajo. *Vox in musicorum scalâ gravi propiorquior.*

**BARJOLETA.** V. BARJULETA.

**BARJULETA.** Bolsa grande de cuero ó tela que llevan á las espaldas los caminantes cerrada con una cubierta, y sirve para sus trastos manuales. *Mantica, pera.* || Una bolsa con dos senos de que se usa en algunos cabildos de la corona de Aragon para repartir las distribuciones. *Manticae genus.*

**BARLOA.** f. *Naut.* Cuerda con que por proa y popa se atracan y sujetan los buques [illegible] dados. || *Náut.* Pedazo de guinda ó cuerda que desde la chata de tumbar se ata á las argolas del costado de la embarcacion que va á la quilla, para ayudar á las plumas á sostenerla en caso de rise á la banda.

**BARLOAR.** n. *Náut.* Atracarse dos embarcaciones, poniéndose costado con costado. *Naves lateribus mutuò inniti.*

**BARLOVENTEADOR, RA.** m. y f. *Náut.* Se dice del buque ó embarcacion que barloventeia bien.

**BARLOVENTEAR.** n. *Náut.* Navegar de bolina procurando con diligencia ganar distancia en la direccion de donde viene el viento. *Adverso vento velis obsistere.* || met. Andar de una parte á otra sin permanencia en ningun lugar. *Vagari, oberrare, cursitare.*

**BARLOVENTO.** m. *Náut.* La parte de donde viene el viento con respecto á un punto ó lugar determinado. *Plaga, unde ventus spirat.* || GANAR EL BARLOVENTO. fr. met. Ganar de tortuna respecto de otro. *Aliquem fortunâ superare.*

**BARNABITA.** m. El clérigo regular de la congregacion de San Pablo que tomó este nombre por haber dado principio á sus ejercicios en una de las iglesias de San Bernardo de Milan. *Barnabita, congregationis sancti Pauli frater.*

**BARNACLE.** m. Especie de ganso que se cria en la ensenada del mar: es ave de paso.

**BARNAJ ó BARNAJE.** m. ant. La reunion de la nobleza en la corte, como hoy dia los que se llaman de *gala*, y tambien las juntas ó reuniones que celebran con la misma los nobles, ora para elegir sus prelados de la nobleza, ora contra los [illegible] de ella. || Se llama tambien *barnaje* un [illegible] que se cubre los perros de caza y sobre los caballos de lujo.

**BARNIZ.** m. Composicion líquida que se da á las pinturas, las maderas finas y otras cosas, para que tengan mas lustre, y se conserven mejor. *Liquor gummosus.* || El baño ó afeite con que se componen el rostro las mujeres. *Fucus, cerussa.* || *Impr.* Cierto compuesto hecho de trementina y aceite cocido, con el cual y polvos del humo de pez se hace la tinta para imprimir. *Resina terebinthina oleo liquata.* || met. Conocimiento superficial, baño, tintura de alguna arte ó ciencia, ó de cualquiera de las cosas que pueden aprenderse. || — DE PULIMENTO. El que despues de seco adquiere tanta dureza que puede pulimentarse como el mármol. *Liquor gummosus adeò compactus et durus, ut perpoliri queat.*

**BARNIZADURA.** f. La accion de barnizar. *Juniperina obductio.*

**BARNIZAR.** a. Dar barniz. *Juniperi gummi illinere.*

**BARO, RA,** adj. *Arag.* Raló, flojo, con aplicacion al tejido de las estofas ó telas. *Rarus, laxus.*

**BARÓMETRO.** m. Instrumento de vidrio con que por medio del azogue se conocen la presion y gravedad del aire y las variaciones de la atmósfera. Sirve tambien para medir las diferentes alturas del Globo. *Barometrum.*

**BAROMETRICO, CA.** adj. Lo perteneciente al barómetro, como escala BAROMETRICA.

**BARON.** m. Nombre de dignidad de mas ó ménos preeminencias segun los diferentes paises. *Baro.*

**BARONAJE.** m. joc. Estado y calidad de baron.

**BARONAL.** adj. Lo que pertenece á baron ó baronía.

**BARONESA.** f. La mujer del baron ó la que goza alguna baronía. *Baronis uxor.*

**BARONÍA.** f. El territorio ó la dignidad del baron. *Baronis dignitas, territorium.*

**BARQUEAR.** a. y n. Andar con la barca de una parte á otra. *Cymbâ transvehere, trajicere.*

**BAROSCOPIO.** m. BARÓMETRO.

**BARQUERA.** f. La mujer que guia un barco.

**BARQUERO.** m. El que gobierna la barca. *Navicularius, naviculator.* || ant. El cargador y descargador que con sus lanchones llevaba los géneros desde el embarcadero á bordo y desde bordo al embarcadero.

**BARQUETA.** f. d. de BARCA. || *p. Am. M.* Embarcacion pequeña de una sola pieza, ahuecada con fuego ó instrumentos, é igual por la popa y la proa, de que se sirven los indios para navegar por los rios. || SI NO ES EN ESTA BARQUETA, SERÁ EN LA QUE SE FLETA. ref. para denotar que lo que en una ocasion no se logra, se suele conseguir en otra. *Quod hodiè fieri nequit, fiet cràs.*

**BARQUETE.** m. d. de BARCO. *Scapha.*

**BARQUICHUELA.** f. de BARCA.

**BARQUICHUELO.** m. d. de BARCO.

**BARQUIELLO.** m. d. ant. de BARCO.

**BARQUILLA.** f. d. de BARCA. || *Náut.* Tablita en figura de cuadrante y de ocho pulgadas de radio, en cuyo arco hay embutido plomo para que se sumerja como los dos tercios, cuando se arroja al agua, y sirve para medir lo que anda la nave. *Tabella nautica ad enavigatum spatium dimetiendum.* || Molde prolongado á manera de barca que sirve para hacer pasteles. *Oblonga forma artocreatibus conficiendis.*

**BARQUILLERO.** m. El que hace ó vende barquillas. *Crustularius.* || Cierto molde de hierro para hacer barquillos, semejante al de las hostias. *Typus ferreus crustulis convolutis efficiendis.* || El que trafica con una barquilla dentro de los puertos.

**BARQUILLO.** m. d. de BARCO. || Pasta delgada como la oblea hecha de harina sin levadura, y con azúcar ó miel: es de figura de un cañuto. *Crustulum mollitum convolutum.*

**BARQUIN.** m. Fuelle grande en las ferrerías. *Follis ferrarius.*

**BARQUINAZO.** m. fam. BAQUE.

**BARQUINERA.** f. BARQUIN.

**BARQUINERO.** m. El que hace ó compone barquines.

**BARQUINO.** m. OBRE.

**BARQUITO.** m. d. de BARCO.

**BARRA.** f. Palanca de hierro que sirve para levantar ó mover cosas de mucho peso. *Vectis ferreus.* || El rollo ó mas bien pedazo largo y angosto de oro, plata ú otro metal que esta sin labrar. *Rudis metalli massa.* || *p. Per. y Bol.* La barra de plata virgen sin mezcla de ningun cuerpo extraño. || En la mesa de trucos un hierro en forma de arco que está colocado cerca de una vara distante de la barandilla. *In trudiculorum ludo arcus ferreus tabulae affixus.* || Banco de arena ó piedra que se extiende en la entrada de algun rio ó puerto, haciéndola difícil y peligrosa, especialmente en las mareas bajas. *Brevia, syrtes in ostio portûs aut fluminis.* || Defecto de algunos paños en el tejido, y es cierta señal de distinto color á modo de BARRA. *Fascia discolor pannis contexta.* || Pieza prolongada de hierro de diferente figura y peso, con la cual se juega, tirándola desde un sitio determinado, y gana el que arroja la BARRA á mayor distancia, como caiga de punta. *Vectis ferreus.* || La parte de las encías, entre las muelas y colmillos, en que no tienen dientes los caballos. || La tranca, metida horizontalmente dentro de la pared por ambos extremos, con que se aseguran interiormente las puertas y ventanas. || *Blas.* La tercera parte del escudo tajado dos veces que coge desde el ángulo siniestro superior al diestro inferior; y las figuras contenidas en este espacio se dice que están en BARRA. *Fascia dextrorsùm ducta in gentilitiis stemmatibus.* || pl. En el juego de la argolla el frente de ella, llamado así por estar señalado con unas rayas atravesadas en forma de BARRAS. *Extima pars armillaris metae.* || Entre albarderos los arcos de madera en que forman las albardas y albardones, y les sirven para darles hueco. *Arcus clitellarii.* || En el bastidor de bordar dos listones de madera delgados que entran en los bancos, los cuales tienen hechos diferentes agujeros para estirar ó aflojar el bastidor, poniendo unas clavijas en ellos que lo tienen tirante. *Taeniae leviores in machinâ ad acu pingendum aptatâ* || Á BARRAS DERECHAS. mod. adv. Sin engaño. *Sinè dolo malo, bonâ fide.* || DE BARRA Á BARRA. mod. adv. De parte á parte, ó de extremo á extremo. *A summo ad imum.* || ESTAR EN BARRAS. fr. En el juego de la argolla hallarse alguno de los que juegan próximo á embocar la bola por el aro. *In promptu esse ad inferendum globum per armillam.* || — — fr. met. Tener alguno su pretension, negocio ó dependencia en buen estado. *Negotium ex voto paratum habere.* || ESTIRAR LA BARRA. fr. met. Hacer todo el esfuerzo posible para conseguir alguna cosa. *Totis viribus conari.* || SIN MIRAR, REPARAR Ó TROPEZAR EN BARRAS. fr. met. que se usa adverbialmente, y vale sin consideracion de los inconvenientes ó sin reparo. *Inconsideratè.* || TIRAR Á LA BARRA. Ejercitar el juego llamado la BARRA. *Vecti ferreo jaciendo exercerì.* || TIRAR ALGUNO LA BARRA. fr. met. y fam. Vender las cosas al mayor precio que puede. *Pluris vendere.* || TIRAR LA BARRA. fr. met. Poner el esfuerzo posible, ó insistir con teson en hacer ó conseguir alguna cosa. *Totis viribus enitì.*

**BARRABASADA.** f. Travesura grave, accion atropellada. *Improbum facinus.*

**BARRABASINO, NA.** adj. joc. Atropellado, inconsiderado, travieso, de la escuela de Barrabas.

**BARRACA.** f. Choza ó habitacion rústica. *Casa, tugurium, domus rustica et vilis.*

**BARRACARSE.** r. Formar barracas en la playa ó costa, y abrigarse en ellas despues de un naufragio, ó para refrescar la gente en una larga navegacion.

**BARRACO.** m. fam. VERRACO. || ant. Pieza de artillería, corta y de gran calibre, que se colocaba ordinariamente en la muralla.

**BARRACHEL.** m. ant. Jefe de los alguaciles.

**BARRADO, DA.** adj. El paño ó tejido que saca alguna lista ó tira que desdice de lo demas. *Virgulus.* || *Blas.* Se aplica á la pieza sobre la cual se ponen barras. *Scuti gentilitii pars quâ ducuntur fasciae.*

**BARRAGAN.** m. ant. COMPAÑERO. || ant. El mozo soltero. *Caelebs.* || ant. Esforzado, valiente. *Strenuus* || ant. SOLDADO. || Tela de lana impenetrable al agua: su ancho poco menos de vara. *Telae lanceae genus.*

**BARRAGANA.** f. ant. COMPAÑERA. || La amiga ó concubina que se conservaba en la casa del que estaba amancebado con ella. *Concubina.* || ant. Mujer legítima, aunque desigual y sin el goce de los derechos civiles.

**BARRAGANADA.** f. ant. Hecho esforzado de mancebo.

**BARRAGANERÍA.** f. AMANCEBAMIENTO.

**BARRAGANETE.** m. *Náut.* La pieza última de la varenga por la parte superior, que forma el costado de la nave. *Perticae nauticae pars superior.*

**BARRAGANÍA.** f. ant. AMANCEBAMIENTO. || ant. BARRAGANADA. || ant. Fortaleza, valor.

**BARRAL.** m. *p. Ar.* La redoma grande y capaz de una arroba de agua ó vino poco mas ó menos. *Lagena.*

**BARRANCA.** f. La quiebra profunda que hacen en la tierra las corrientes de las aguas. *Carum alluvionibus defossum.* || POR ZANCAS Ó POR BARRANCAS. loc. fam. V. ZANCA.

**BARRANCAL.** m. Terreno lleno de barrancos. || ant. BARRANCO.

**BARRANCO.** m. BARRANCA poco profunda. || met. Dificultad ó embarazo en lo que se intenta ó ejecuta. *Arduitas, labor.* || SALIR DEL BARRANCO. fr. met. Desembarazarse de alguna grave dificultad, ó librarse de algun gran trabajo. *E vadis emergere, è gravi discrimine evadere.*

**BARRANCOSO, SA.** adj. Lo que tiene muchos barrancos. *Locus cavis plenus.*

**BARRANGUEAR.** n. *Arag.* Saltar, bailar. *Subsilire.*

**BARRANQUERA.** f. ant. BARRANCA.

**BARRANQUERO, RA.** adj. *Arag.* Que anda á saltos, que tambalea. *Subsiliens, vacillans.*

**BARRANQUILLO, TO.** m. d. de BARRANCO.

**BARRAÑON.** m. ant. BARREÑON.

**BARRAQUE.** m. V. TRAQUE BARRAQUE. || pl. ant. Barracas que se construian en la playa de Vera Cruz, inmediatas á la orilla, donde se descargaban los géneros en tiempo de las flotas.

**BARRAQUEAR.** v. ant. VARAQUEAR.

**BARRAQUILLA.** f. d. de BARRACA.

**BARRAQUILLO.** m. ant. Pieza pequeña de artillería que se usaba para campaña, y que era corta y reforzada.

**BARRAR.** a. EMBARRAR. || ant. BARREAR.

**BARREAR.** a. Cerrar, fortificar algun lugar ó sitio abierto con barreras de maderos, fagina ú otra cosa. *Transversis lignis, aut virgultorum fascibus locum sepire, munire.* || *p. Ar.* Cancelar ó borrar lo escrito, pasando una raya por encima del renglon. *Transversis lineis oblitterare, delere.* || BARRETEAR. || a. y n. Resbalar la lanza por encima de la armadura del caballero. *Lanceam super loricam elabi.* || r. ATRINCHERARSE. || *p. Extr.* Revolcarse los jabalíes en los parajes donde hay barro ó lodo. *Aprum super lutum volutari, verti, converti.*

**BARREDA.** f. BARRERA.

**BARREDERA.** adj. f. V. RED BARREDERA.

**BARREDERO.** m. Un varal con unos trapos á su extremo con que se barre el horno ántes de meter el pan á cocer. *Lignea virga detritis panniculis ad converrendum furnum instructa.* || — RA. adj. met. Se aplica á lo que arrasta ó lleva cuanto encuentra. *Quod verrit, trahit, atque abripit quaecumque obviàm fiunt.*

**BARREDOR, RA.** m. y f. ant. El que barre. *Scoparius.*

**BARREDURA.** f. La accion de barrer. *Scopis verrendi actus.* || pl. La inmundicia ó desperdicios que se juntan con la escoba cuando se barre. *Sordes scopis congestae.* || Los residuos que suelen quedar como desecho de alguna cantidad, especialmente de cosas sueltas y menudas, como granos etc. *Sordes, purgamenta.*

**BARRENA.** f. Instrumento de hierro de varios gruesos y tamaños con una manija de palo atravesada arriba: en la parte inferior tiene unas roscas hechas en el hierro, el cual sirve para taladrar ó hacer agujeros en la madera. *Terebra.* || Barra de hierro con los extremos cortantes, que sirve para barrenar los peñascos que se han de volar con pólvora. *Terebra perforandis rupibus.*

**BARRENADO, DA.** adj. Loco, calavera inconsecuente.

**BARRENAR.** a. Hacer agujero en algun cuerpo, como leño, hierro etc. *Terebrare.* || Dar á las naves barreno para que se vayan á pique. *Navem submergendum terebrare.* || met. Corromper, destruir paulatinamente. || met. Desbaratar la pretension de alguno, impedirle maliciosamente el logro de alguna cosa. *Impedire, perturbare.*

**BARRENDERO, RA.** m. y f. El que tiene por oficio el barrer. *Scoparius.*

**BARRENERO.** m. En las minas del Almaden el muchacho que sirve de traer y llevar las barrenas á los trabajadores. *In fodinis minister terebris huc illuc asportandis.*

**BARRENO.** m. BARRENA. Comunmente se usa de la terminacion masculina para significar los que son de mayor tamaño. *Terebra.* || El agujero que se hace con la barrena. *Foramen terebrâ apertum.* || El agujero que se hace en las peñas vivas para llenarlas de pólvora y volarlas. *Foramen in petrâ excavatum, nitrato pulvere infarciendum.* || met. Vanidad, presuncion ó altanería. *Vanitas, superbia, elatio.* || DAR BARRENO. fr. *Náut.* Agujerear alguna embarcacion para que se vaya fondo. *Navem submergendam perforare.*

**BARREÑA.** f. ant. BARREÑO.

**BARREÑAZO.** m. aum. de BARREÑO.

**BARREÑO.** m. Vaso de barro tosco bastante capaz, mas ancho por la boca que por el asiento, que sirve para fregar la loza y otros usos. *Pelvis fictilis.*

**BARREÑON.** m. aum. de BARREÑO.

**BARREÑONCILLO.** m. d. de BARREÑO.

**BARRER.** a. Limpiar y llevar con la escoba la inmundicia, el polvo ó cualquiera otra cosa que está en el suelo para recogerla. *Converrere.* || met. No dejar nada de lo que habia en alguna parte, llevárselo todo. *Penitus abradere, abducere.* || met. BARRERSE DE LA MEMORIA Ó DE LA IMAGINACION. Irse la especie, olvidar uno que sabia ó iba á decir.

**BARRERA.** f. Sitio de donde se saca el barro para los alfares y otros usos. *Argillctum* || Terreno por lo comun llano y fértil por ser barroso, como la BARRERA que se halla en las cercanías de Oviedo, y otras. || El monton de tierra que queda despues de haber sacado el salitre. *Congeries, cumulus terrae post extractum ab eâ nitrum remanens.* || El escaparate ó alacena para guardar barros. *Riscus fictilibus vasis reponendis.* || En la fortificacion antigua parapeto para defenderse de los enemigos. *Vallum.* || En las plazas de toros antepecho de maderos y tablas con que se cierra al rededor, para que no se salgan los toros, y defenderse los espectadores y los toreros. *Septum, repagulum.* || En los puentes y caminos los maderos que se atraviesan para detener al pasajero y que pague el derecho de pontazgo ó portazgo. *Transversa ligna pontium aditus recludentia.* || SACAR Á BARRERA. f. met. ant. Sacar al público. || SALIR Á BARRERA. fr. met. Manifestarse ó exponerse á la pública censura ó contienda. *In aciem, campum, arenam descendere, prodire.*

**BARRERO.** m. ALFARERO. || BARRERA. || *p. Extr.* CERRO. || BARRIZAL.

**BARRETA.** f. d. de BARRA. || Tira ó lista de badana ó cordoban que se asienta en lo interior de los zapatos para cubrir en su circunferencia toda la costura: cosese por las dos orillas ó el centro: es regularmente blanca, y de dos dedos de ancho, y preserva de la humedad. *Calcei fascia interior.* || ant. CAPACETE.

**BARRETE.** m. ant. Pieza de la armadura antigua. CAPACETE. || GORRA.

**BARRETEAR.** a. Afianzar y asegurar alguna cosa con barras de hierro ó de otro metal, como se hace con los baules, cofres, cajones etc. *Transversis ferri alteriusve metalli vectibus firmare, munire.*

**BARRETERO.** m. *Min.* El que trabaja con barra, cuña ó pico. *Vectiarius, qui vecte fodinam excavat.*

**BARRETILLO.** m. d. de BARRETE.

**BARRETON.** m. aum. de BARRETA.

**BARRETONCILLO.** m. d. de BARRETON.

**BARRIADA.** f. BARRIO. Tómase algunas veces por alguna parte de él. Se contrae al caserío unido á la extremidad de la poblacion principal, sin que se aplique nunca al barrio separado de ella.

**BARRIAL.** m. ant. BARRIZAL. || adj. ant. que se aplica á la tierra gredosa ó arcilla. *Terra argillosa, limosa.*

**BARRICA.** f. Especie de tonel que sirve para trasportar diferentes géneros. *Doliolum, cadus.*

**BARRICADA.** f. Copia ó conjunto de barricas para cerrar el paso á modo de parapeto. *Doliare septum arcendo hosti.* || Toda fortificacion hecha provisionalmente con toneles, vigas, árboles cortados etc. para parapetarse é impedir el paso al enemigo. Dícese con particularidad de la que se construye de repente dentro de alguna poblacion.

**BARRIDO.** m. La accion y efecto de barrer. *Scopis verrendi actus.*

**BARRIGA.** f. VIENTRE. || fam. PREÑADO. || met. Aquella parte que sobresale en cualquier vaso ú otra cosa. *Vasis pars amplior.* || HACER BARRIGA UNA PARED. fr. Hacer comba á la parte de afuera. *Parietem extrà incurvari.* || ESTAR, HALLARSE CON LA BARRIGA Á LA BOCA, Ó TENER LA BARRIGA Á LA BOCA. fr. Hallarse en dias de parir. *Partum imminere.* || BOLVERSE LA ALBARDA Á LA BARRIGA. V. ALBARDA.

**BARRIGON.** m. aum. de BARRIGA.

**BARRIGUDO, DA.** adj. Lo que tiene gran barriga. *Ventrosus, ventriosus.*

**BARRIGUERA.** f. La correa ó cuerda que se echa á las caballerías por debajo de la barriga á modo de cincha, para sostener los aparejos ó para que no se levanten las varas del carruaje que llevan.

**BARRIGUILLA.** f. d. de BARRIGA.

**BARRIL.** m. Vasija de madera de varios tamaños y hechuras, que sirve para conservar y trasportar diferentes licores y géneros. *Doliolum.* || Vaso de barro de gran vientre y cuello angosto en que ordinariamente tienen los segadores y gente del campo el agua para beber. *Urceus fictilis.*

**BARRILAME.** m. BARRILERÍA.

**BARRILEJO.** m. d. de BARRIL.

**BARRILERÍA.** f. El conjunto de barriles. *Doliorum congeries, copia.*

**BARRILERO.** m. El que hace barriles. *Doliarius.*

**BARRILETE.** m. d. de BARRIL. || Hierro grueso de la figura de un siete, de que usan los carpinteros y otros artífices para asegurar la madera sobre los barcos y poder trabajar en ella. *Ferrum quo constringuntur et firmantur dolanda ligna.* || Especie de cangrejo muy comun en los mares de España. Tiene la cola muy corta, las bocas ó brazos muy anchos y cubiertos, así como el carapacho, de aguijones. *Cancer maja.*

**BARRILICO, LLO, TO** m. d. de BARRIL.

**BARRILLA.** f. de BARRA. || Planta que crece en las orillas de la mar y varias partes en terrenos salitrosos. Se eleva hasta la altura de tres pies; es ramosa y de color rojizo. Las hojas son pequeñas, crasas y puntiaguadas, y las flores muy pequeñas. Cultívase en España para aprovecharse de sus cenizas. *Salsola soda.* || Las cenizas de la planta del mismo nombre reducidas por el fuego á una masa dura de color ceniciento oscuro, que se emplea para hacer el vidrio, el jabon y otros usos. *Favilla, cinis salsolae sodae.* || — BORDE. Planta del mismo género que la barrilla comun, de la que se distingue solamente en estar toda llena de aguijones duros. *Salsola tragus.* || — DE ALICANTE. Planta del mismo género que la anterior muy semejante á ella, de la que se diferencia principalmente en que sus hojas son mas pequeñas y cilíndricas. Sus cenizas dan la barrilla mejor que se conoce, y por esto se cultiva mucho en Alicante, Cartagena y varias partes de España. *Salsola sativa.*

**BARRILLAR.** m. El sitio poblado de barrilla. Llámase tambien así el paraje donde se quema. *Locus salsolâ sodâ consitus, vel ubi salsola comburitur.*

**BARRIO.** m. Una de las partes en que se dividen los pueblos grandes. *Vicus.* || *provin.* ARRABAL, como el BARRIO de Triana de Sevilla. En este sentido se llaman en Nueva España BARRIOS las aldeas pequeñas inmediatas al pueblo de que dependen. || ANDAR, ESTAR DE BARRIO Ó VESTIDO DE BARRIO. fr. fam. Andar en traje de llaneza. *Veste domesticâ incedere.*

**BARRIOSO, SA.** adj. ant. BARROSO.

**BARRITA.** f. d. de BARRA.

**BARRITO.** m. ant. El berrido del elefante.

**BARRIZAL.** m. El sitio ó terreno lleno de barro ó lodo. *Lutulentus locus.*

**BARRO.** m. La masa que resulta de la union de tierra y agua. *Lutum.* || Vaso de diferentes figuras y tamaños hecho de tierra olorosa para beber agua. *Vas aquarium fictile, odoriferum.* || pl. Ciertas manchas que salen á rejas y salen al rostro, particularmente á los que empiezan á tener barbas. *Papula, pustula.* || Unos tumorcillos que salen al ganado mular y vacuno. *Tuberculi.* || Terreno arcilloso y fértil, de donde han tomado su denominacion algunos partidos, como la TIERRA DE BARROS en Extremadura. || BARRO CANTARERO. La arcilla de que se hacen los cántaros. || BARRO DE VERBAS. El bucaro que se fabrica con unas yerbas fragrantes ó imitadas de la misma tierra. *Vasculum odorum artificialibus seu supposititiis herbis confectum.* || BARRO Y CAL ENCUBREN MUCHO MAL. Prov. que nota que el afeite y barniz puesto en muchas cosas oculta lo malo que hay en ellas. *Fucata facies plura tegit.* || DAR Ó TENER BARRO Á MANO. fr. fam. Dar ó tener dinero ó lo necesario para hacer alguna cosa. *Plenâ manu largiri, prae manu habere.*

**BARROCHO.** m. ant. BIRLOCHO.

**BARRON.** m. aum. de BARRA.

**BARRONTA.** f. ant. Noticia, aviso.

**BARROSO, SÁ.** adj. Lo que tiene barro, ó propension á tenerle. *Lutulentus.* || Se aplica al rostro que tiene las manchas ó señales llamadas BARROS. *Pustulata facies.* || Se aplica al buey de color de tierra ó barro, que tira á rojo. *Subrufus bos.* || m. *Germ.* Jarro.

**BARROTE.** m. Barra de hierro con que se aseguran las mesas por debajo. Llámase tambien así la barra de hierro que sirve para afianzar ó asegurar alguna cosa, como cofres, ventanas etc. *Grandior vectis.* || *Carp.* El palo que se pone atravesado sobre otros palos ó tablas para sostener ó reforzar. *Longurius, palus transversarius.*

**BARRUECO.** m. La perla que no es redonda. *Unio non sphaeralis nec rotunda.*

**BARRUMBADA.** f. Accion descompasada. Por lo comun se dice de gastos excesivos hechos por jactancia. *Ostentatio.*

**BARRUNTA.** f. ant. y met. Penetracion ó trascendencia.

**BARRUNTADOR, RA.** m. y f. El que barrunta. *Conjectans.*

**BARRUNTAMIENTO.** m. ant. La accion y efecto de barruntar. *Conjectura.*

**BARRUNTAR.** a. Prever ó conjeturar por alguna señal ó indicio. *Conjectare.*

**BARRUNTE.** m. ant. Espía. || NOTICIA. || ant. Barrunto, conjetura.

**BARRUNTO.** m. La accion y efecto de barruntar. *Conjectura.*

**BARRABAS.** m. Nombre de varon que quiere decir Hijo de reposo, de juramento, de convevion. *Barrabas.*

**BARTOLA.** f. fam. Panza, barriga. || TENDERSE Á LA BARTOLA. f. fam. Tenderse boca arriba.

**BARTOLILLO.** m. Pastel pequeño en forma casi triangular y con hueco ó carne dentro de la masa. *Parvus artocreas.*

**BARTOLO.** m. n. p. de varon abreviado de BARTOLOME. *Bartholomaeus.*

**BARTOLOMEO.** m. ant. n. p. de varon. BARTOLOME.

**BÁRTULOS.** m. pl. met. Alhajas que se manejan ó negocios que se tratan. *Res, negotia.* || PREPARAR LOS BÁRTULOS. fr. Disponer los medios de ejecutar alguna cosa.

**BARUCA.** f. ant. Fuelle ó artificio de que se usaba para impedir el efecto de alguna cosa. *Fraus, dolus.*

**BARULE.** m. ant. El rollo que se hacia revolviendo la media sobre la rodilla.

**BARULLO.** m. fam. Confusion, desórden, mezcla de gentes de toda clase. *Turba, tumultus.*

**BARZON.** m. Paseo ocioso. Usase en algunas partes de Andalucía y Extremadura en la frase DAR Ó HACER BARZONES. *Desidiosa vagatio.* || *Agr.* Anillo ó sortija de hierro ó palo por donde pasa el timon del arado en el yugo. *Annulus ferreus aut lignens aratri timonem adstringens.*

**BARZONEAR.** n. Andar vago y sin destino. Usase en algunas partes de Andalucía y Extremadura. *Desidiose vagari.*

**BASA.** f. El asiento sobre que se pone la columna ó estátua. *Basis.* || met. El principio y fundamento de cualquier cosa. *Fundamentum principium.*

**BASALICON.** m. ant. BASILICON.

**BASALTE.** m. BASALTO.

**BASÁLTICO, CA.** adj. Lo que es de basalto.

**BASALTO.** m. *Hist. nat.* Especie de mármol de color y dureza de hierro descubierto por los egipcios en la Etiopía. *Basaltes.*

**BASAMENTO.** m. *Arq.* Cualquier cuerpo que

se pone debajo de la caña de la columna; y así comprende la base y el pedestal. *Stylobates.*

BASANITE. f. Piedra de toque *Basanites.*

BASAREO. m. Sobrenombre de Baco, de una ropa que se hacia en Basára. *Bassareus.*

BASCA. f. Ansia, desazon é inquietud que se experimenta en el estómago, cuando se quiere vomitar. *Nausea.* || met. Pena, desazon, fatiga.

BASCAR. n. ant. Padecer bascas ó ansias. *Nauseare.* || ant. met. Tener ó padecer cualquier ansia ó congoja de cuerpo ó ánimo. *Moerere.*

BASCO. m. ant. BASCA.

BASCOSIDAD. f. Inmundicia, suciedad. *Spurcitia, immunditia.*

BASCOSO, SA. adj. ant. que se aplicaba al que padecia bascas ó ansias.

BÁSCULA. f. Cualquier madero, barra etc. nivelada en un punto medio, como la balanza y el columpio de tabla; ó bien igualada con el mayor peso que se coloca en el brazo mas corto, como en la romana y puente levadizo.

BASE. f. BASA. || *Mat.* En las figuras planas la línea sobre que cargan las demas de la figura, como en el triángulo ó paralelógramo; y en las sólidas la superficie sobre que estriban las demas. *Basis.* || *Quim.* El cuerpo que se combina con algun ácido para formar una sal.

BASEL. m. ant. Bajel, nave.

BASILEA. f. *Germ.* Horca.

BASÍLICA. f. Segun su origen significa palacio ó casa real. Despues se dió este nombre á las iglesias magníficas, como en Roma la de san Pedro, santa María etc. Tambien conservan este nombre algunas en el reino de Navarra, como la de san Ignacio de Pamplona, san Babil en Sangüesa etc. *Basilica.* || *Anat.* La vena que sube á lo largo de la parte interna del brazo hasta el sobaco, donde va á parar. || pl. Cuerpo de leyes romanas mandado traducir en griego por el emperador Basilio.

BASILICARIO. m. Eclesiástico que asiste al papa ú obispo cuando celebran.

BASILICON. m. UNGÜENTO AMARILLO.

BASILIENSE. adj. Lo que pertenece á la ciudad de Basilea. *Basileensis.*

BASILIO, LIA. adj. El monje ó religioso que sigue la regla de san Basilio. *Basilianus monachus, basiliani ordinis sive instituti monachus.* || m. n. p. de varon.

BASILISCO. m. Animal fabuloso, al cual se atribuye que mata con la vista. *Basiliscus.* || Pieza antigua de artillería de muy crecido calibre y mucha longitud. *Basiliscus, tormenti bellici genus.*

BASIS. amb. ant. Basa ó fundamento.

BASISTANOS. m. pl. Antiguos pueblos de Andalucía. *Basistani, Basculi.*

BASO, SA. adj. BAJO.

BASQUEAR. m. Tener ó padecer bascas. *Nauseare.*

BASQUILLA. f. Enfermedad que padece el ganado lanar por abundancia de sangre. *Morbus pecoris a sanguinis repletione ortus.*

BASQUIÑA. f. Ropa ó saya que traen las mujeres desde la cintura hasta los pies, con pliegues para ajustarla sobre las caderas. Pónese encima de la demas ropa, es por lo comun negra y sirve para salir á la calle. *Muliebris tunica extima.*

BASTA. f. Cierto hilvan que dan los sastres en la ropa para ajustarla. *Suremen perfunctorie factum.* || La puntada que se da á trechos por lo alto del cojin para mantener la lana en su lugar y sin amontonarse. *Sutura culcitae superaptata.* || Especie de abarcada.

BASTADAMENTE. adv. m. ant. SUFICIENTEMENTE.

BÁSTAGO. m. VÁSTAGO.

BASTAJE. m. *provin.* GANAPAN.

BASTANEOS. m. pl. Pueblos de la Arabia desierta. *Bastanei.*

BASTANTE. p. a. de BASTAR. Lo que basta. *Sufficiens.* || adv. Suficientemente. *Satis.*

BASTANTEAR. a. for. Reconocer el abogado ó otra persona encargada el poder del procurador, y firmado diciendo ser bastante para que se admita como legítimo mandatario del poderdante.

BASTANTEMENTE. adv. m. Suficientemente. *Sufficienter, satis.*

BASTANTERO. m. En la audiencia de Valladolid y otros tribunales es un oficio para reconocer si los poderes que se presentan son bastantes. *Qui mandata procuratoribus litteris tradita scrutatur.*

BASTANTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de BASTANTEMENTE.

BASTANTÍSIMO, MA. adj. sup. de BASTANTE. *Sufficientissimus, amplissimus.*

BASTAR. a. ant. Dar ó suministrar lo que se necesita. || ant. BASTEAR. || n. Ser suficente y proporcionado para alguna cosa. *Sufficere, sat esse.* || ant. ABUNDAR.

BASTARDA. f. Una especie de lima que usan los cerrajeros, que se diferencia de las regulares en que lo picado es menos fuerte y profundo, y sirve para dar lustre á las piezas. *Lima mollior.* || ant. Pieza de artillería. *Tormenti bellici genus.* || ant. Cierto instrumento músico. || ant. *Manej.* Silla media entre las de la brida y la jineta, y el modo de andar en ellas se decia A LA BASTARDA. *Ephippium nec admodum arcuatum.* || BASTARDILLA por la letra.

BASTARDEAR. n. Degenerar de su naturaleza. Dícese de los brutos y plantas. *Degenerare.* || met. Degenerar una persona en sus obras de lo que conviene á su origen. *Degenerare, dissimiles stirpe mores induere.*

BASTARDELO. m. *p. Ar.* El cuaderno que sirve al escribano ó notario para borrador de los autos y escrituras. *Compendium scripturarum.*

BASTARDERÍA. f. ant. BASTARDÍA.

BASTARDÍA. f. La calidad de bastardo. *Adulterina origo, spurii natales.* || met. Dicho ó hecho que degenera del estado ú obligaciones de cada uno. *Factum vel dictum alicui indecorum, indecens.*

BASTARDILLA. f. Instrumento músico especie de flauta. *Tibiae species.* || adj. f. que se aplica á la letra de imprenta que imita la de mano. *Littera praelo typico excussa, manu exaratae similis.*

BASTARDÍSIMO, MA. adj. sup. de BASTARDO. *Maximè degener, deterrimus.*

BASTARDO, DA. adj. Lo que degenera de su origen ó naturaleza. *Degener.* || Se aplica al hijo de padres que no podian contraer matrimonio cuando le procrearon. *Adulterinus filius.* || - m. Culebra. DOA. || *Náut.* ant. Vela que antiguamente se usaba en los navíos y galeras. *Veli genus antiquitus in biremibus aliisque navibus usitati.* || *Mar.* Cada uno de los vertellos y hebras de los racamentos pasando por los agujeros que al efecto tienen unos y otros. || Carácter de letra bastardilla.

BASTE. m. *provin.* BASTA por el hilvan etc. || *provin.* BASTO por albarda.

BASTEAR. a. Echar bastas. *Filum traducere.*

BASTECEDOR. m. ant. ABASTECEDOR.

BASTECER. a. ant. ABASTECER. || met. Tramar ó maquinar.

BASTECIMIENTO. m. ant. ABASTECIMIENTO.

BASTERNA. f. Cierto género de carro para caminar con comodidad. *Vehiculi genus.*

BASTERO. m. El que hace ó vende las albardas que se llaman BASTOS. *Clitellarum opifex aut venditor.*

BASTETANOS. m. pl. Pueblos del reino de Murcia. *Bastitani.*

BASTIAN, NA. m. y f. n. p. SEBASTIAN, NA.

BASTIANICO, LLO, TO, CA, LLA, TA. m. y f. d. de BASTIAN Y BASTIANA.

BASTICIMIENTO. V. BASTECIMIENTO.

BASTIDA. f. Máquina militar de que se usaba en lo antiguo para batir los castillos y plazas fuertes: era un castillo de madera mas alto que la muralla, colocado sobre unos ejes con sus ruedas, tenia á competente altura un cobertizo de maderos fuertes, debajo del cual iban defendidos los que le ocupaban; y arrimándole á los muros arrojaban desde allí á los enemigos flechas y otras armas, para desalojarlos, pasando despues con un puente levadizo que llevaban consigo á ocupar el muro. *Plutcus, vinea.* || ant. Plaza, fortaleza, castillo.

BASTIDAD. f. ant. Tosquedad, rudeza.

BASTIDOR. m. Armazon de palos ó listones de madera, que sirve para poner y fijar los lienzos para pintar y bordar, y tambien para armar vidrieras y otros usos. *Lignea machina ad opus phrygium et alia quaeris deserviens.* || El lienzo fijado y estirado sobre los palos ó listones. Úsase con especialidad de estos lienzos en los teatros, para figurar las escenas y mutaciones. *Depicta lintea super compactos asserculos expansa.*

BÁSTIGA. f. ant. VÁSTAGO.

BASTILLA. f. Entre sastres y costureras el doblez que se hace y asegura con puntadas á manera de hilvan menudo á los extremos de la tela para que esta no se deshilache. *Plicatura ad oram telae assuta.*

BASTIMENTAR. a. Proveer de bastimentos.

BASTIMENTERO. m. ant. ABASTECEDOR.

BASTIMENTO. m. Provision para sustento de una ciudad ó ejército, etc. *Annona, cibaria, commeatus.* || Buque, embarcacion. *Navis.* || ant. EDIFICIO. || ant. El conjunto de bastas de colcha ó colchon. || En la órden de Santiago el derecho de cobrar ó pagar las primicias ó diezmos que constituyen las encomiendas de este nombre. *Jus percipiendi frugum primitias.* || pl. En la órden de Santiago las primicias de que en algunos territorios se constituye encomienda; y así se dice, encomienda, y comendador de BASTIMENTOS. *Frugum primitiae quaedam ordinis sancti Jacobi beneficia seu commendas, ut appellant, constituentes.*

BASTION. m. *Fort.* BALUARTE.

BASTIR. a. ant. Hacer, disponer alguna cosa. *Parare.* || ant. ABASTECER || ant. BATIR. || ant. Practicar, obrar. || ant. Edificar, levantar edificios.

BASTITANOS. m. pl. BASTETANOS.

BASTO. m. Cierto género de aparejo ó albarda que llevan las caballerías de carga. *Clitellarum genus.* || El as en el palo de naipes llamado BASTOS. Úsase mas comunmente con artículo. *Pagella lusoria in quâ bacilli species depicta est.* || Cualquiera de las cartas del palo de BASTOS en el juego de naipes. *Pagella seu charta lusoria bacillo signata.* || — TA. adj. Grosero, tosco, sin pulimento. *Rudis, impolitus.* || ant. ABASTECIDO. || met. Rústico, grosero, tosco. *Inurbanus, incivilis, rudis.* || pl. Uno de los cuatro palos de que se compone la baraja de naipes, llamados así por las figuras que están pintadas en ellos, que son unos palos ó bastones. *Baculi, chartae lusoriae bacillorum figuris ornatae.*

BASTON. m. Caña de Indias ú otro palo hecho de propósito con su puño y que sirve para apoyarse en él. *Scipio, baculus.* || En la milicia insignia de mando de que usan los jefes y otros oficiales. *Scipio, insigne ducis vel praefecti militiae.* || met. Mando ó potestad que se ejerce especialmente en la guerra. *Imperium, praefectura.* || En el arte de la seda palo redondo como de media vara de largo, en que está envuelta toda la tela junta para pasarla desde allí al plegador. *Cylindrus quo tela serica implicatur.* || pl. *Blas.* Las listas que parten el escudo de alto á bajo, como las de Aragon, que vulgarmente llaman BARRAS. Llámanse BASTONES en siendo mas de uno; pero cuando es solo, se llama PALO ó PAL. *Fasciae in gentilitiis à summo ad ima scutum secantes.* || DAR BASTON. fr. Entre cosecheros de vino moverlo con un palo en la vasija cuando se ha alibilado, para deshacer aquella coagulacion. *Vinum agitare.* || EMPUÑAR EL BASTON. fr. Tomar ó conseguir el mando. *Imperium, dominatum obtinere.* || METER EL BASTON. fr. met. Meterse de por medio ó meter paz. *Conciliare.* || TERCIAR EL BASTON Ó EL PALO. fr. Dar con el de lleno á alguno. *Pleno ictu ferire.*

BASTONADA. f. ant. BASTONAZO.

BASTONAZO. m. Golpe dado con el baston. *Baculi ictus.*

BASTONCICO, LLO, TO. m. d. de BASTON. || Galon angosto que sirve para guarnecer. *Fasciola ad exornandas vestes contexta.*

BASTONEAR. a. Entre cosecheros de vino DAR BASTON.

BASTONERO. m. La persona que gobierna en los bailes, y señala las parejas que han de bailar juntas. *Choragus, choreae dux, magister.* || El ayudante del alcaide de la cárcel. *Custodis carceris apparitor.*

BASTULOS. m. pl. BASISTANOS.

BASURA. f. La inmundicia y polvo que se recoge barriendo, y el desecho ó estiércol de las caballerizas. *Sordes, purgamenta.*

BASURERO. m. El que lleva ó saca la basura al campo ó al sitio destinado para echarla. *Sor-*

*dium et immunditiarum levator.* || El sitio ó paraje en donde se arroja y amontona la basura. *Locus colligendis sordibus destinatus.*

BATA. f. Ropa talar con mangas de que usaban y aun usan los hombres para levantarse de la cama y andar en casa con comodidad; y las que usaban las mujeres con cola para salir á visitas y funciones: para dentro de casa las solian tener cortas. *Synthesis seu cubicularia vestis apud viros, palla apud mulieres.* || DE BATA. Bata que llega solamente un poco mas abajo de la cintura con haldillas. *Cubicularia vestis brevior.*

BATACAZO. m. El golpe fuerte y con estruendo que da una persona, cuando cae. *Subitus et gravis lapsus.*

BATAFALUA y BATAFALUGA. Arag. El anis.

BATAHOLA. f. Bulla, ruido grande. *Vociferatio, clamor.*

BATALA. f. ant. BATALLA.

BATALLA. f. Lid, combate ó pelea de un ejército con otro, ó de una armada naval con otra. *Pugna praeliaris.* || ant. En lo antiguo el centro del ejército, á distincion de la vanguardia y retaguardia. *Media acies.* || ant. Cada uno de los trozos en que se dividia antiguamente el ejército. *Militum manus, agmen, pars exercitûs.* || Orden de batalla: así se dice: han formado la BATALLA, por haberla formado en órden de BATALLA. *Acies.* || *Pint.* El espacio en que se representa alguna batalla ó accion de guerra. *Tabula picta, ubi praeliantium conflictus spectatur.* || *Esgr.* La pelea de los que juegan con espadas negras. *Gladiatorius ludus.* || En la ballesta, el encaje de la nuez en que se pone el lance para que al tiempo de apretar la lasta, de la cuerda en el. *Commissura filorum in ballistâ.* || met. La agitacion de pasiones interior del ánimo. *Animi commotio, agitatio.* || ant. GUERRA. || Justa ó torneo. || — CARNAL. La que se da entre dos ejércitos de poca ó poder. *Totis utrinque viribus commissa pugna.* || — CIUDADANA. ant. Guerra civil. || EN BATALLA. ant. adv. *Mil.* Con el frente de la tropa extendido y con poco fondo. *Acie.* || PERDER LA BATALLA. fr. Abandonar forzado del enemigo el campo en que se ha dado la batalla. *Praelium amittere, praelio cedere, dare manus.* || PRESENTAR LA BATALLA. fr. *Mil* Ponerse delante del enemigo con su ejército ordenado, y provocarle á la batalla. *Copias in aciem producere.* || REPRESENTAR LA BATALLA. fr. ant. PRESENTARLA.

BATALLADOR, RA. m. y f. La persona que batalla. *Bellator.* || — Renombre que se aplicaba al que batalla mucho en muchas batallas, como lo era Alonso el BATALLADOR. *Praeliator.* || ESGRIMIDOR.

BATALLANTE. p. a. ant. de BATALLAR. El que batalla.

BATALLAR. n. Pelear, reñir con armas. *Praeliari, pugnare, armis contendere.* || *Esgr.* Combatir con espadas negras ó con espadas negras. *Gladiatorium ludicrum exercere.* || met. DISPUTAR.

BATALLAROSO, SA. adj. ant. Guerrero, belicoso, marcial.

BATALLERAMENTE. adv. m. ant. *Arag.* Continua, frecuentemente. *Sæpè.*

BATALLO. m. *Arag.* Tumor, carúncula, carnosidad que se cria en algun miembro del cuerpo. *Carunculâ, ganglion.*

BATALLOLA. f. *Náut.* BATAYOLA.

BATALLON. m. En la milicia un cuerpo ó trozo de tropas, compuesto de infantería, de mas ó menos compañías. *Cohors.* || En lo antiguo el número que EXCEDIA de cabalería. *Legionarius.* || MEDIO BATALLON. EL CABALLON ó cabalgata de tropa. Es separarse por tomar la delantera, para llegar pronto á otras tropas. *Lazare ordinis.*

BATALLOSO, SA. adj. ant. Lo que toca y pertenece á la batalla, y tambien lo muy temido de que se trata. || ant. BELICOSO.

BATAN. m. Máquina compuesta de unos mazos que se levantan por sí mismos, que caen de una tina llena de la cerveza, adelantando la lana, y apretando los pasos y los golpes que dan sobre ella. *Machina fullonia.* || El edificio en que hay muchos para batanar los paños. || pl. Juego que se hace entre dos ó mas personas, tomando cada una en el suelo por cabeza igualdad, y levantando las piernas alternativamente, dan un golpe en el suelo, otro en la mano, y otro en las nalgas del que tiene las piernas levantadas, con un zapato ú otra cosa que tienen en la mano, al compas del son que los tocan. *Puerorum ludus mutuis ictibus nates contundentium.*

BATANAR. a. Machacar, golpear en el batan. *Batuere.* || ABATANAR.

BATANEAR. a fam. Sacudir ó dar golpes á alguno. *Contundere, percutere.*

BATANERO. m. El que cuida de los batanes ó trabaja en ellos. *Fullo.*

BATATA. f. Planta de tallo rastrero y ramoso, las hojas de figura de corazon, y la flor de hechura de campanilla, grande y de color encarnado. *Convolvulus battata.* || Se da este nombre á los bulbos que acompañan las raices de las plantas del mismo nombre. Estos son cilíndricos, rectos, de color de castaña, claro por defuera, y amarillo ó blanco por dentro. Cocidos tienen un gusto muy agradable. *Battatae bulbus.*

BATATIN. m. d. de BATATA, por el fruto. || *p. Aud.* La batata menuda y de menos precio. *Battatae bulbus tenuis, exilis.*

BÁTAVO, VA. adj. El natural de la antigua Batavia, y lo que pertenece á ella. *Batavus.*

BATAYA. f. ant. BATALLA.

BATAYOLA. f. *Náut.* Cada uno de los maderos que se aseguran en los cantoneros de los costados de la nave por la parte exterior de las redes en que se hacen los empalletados. *Trabes, ulae navis lateribus adfixae.*

BATEA. f. Especie de bandeja ó azafate de diferentes hechuras y tamaños, que viene de Indias, hecha de madera pintada, ó con pajas sentadas sobre la madera. *Calathus, fiscella.* || Artesilla ó barreño hondo que sirve para varios usos. *Mactrilla.* || Embarcacion de figura rectangula ó cuadrilonga, cuyos costados, popa, fondos y proa son superficies planas, y se emplea en el servicio de los puertos y arsenales. || *p. Amér.* ARTESA.

BATEAR. a. ant. BAUTIZAR.

BATEGUELA y BATEHUELA. f. d. de BATEA.

BATEL. m. BOTE. *Scapha.* || pl. *Germ.* Junta de ladrones ó de rufianes.

BATELADA. f. La carga que lleva un batel.

BATELEJO. m. d. de BATEL.

BATELERO, RA. m. y f. El que maneja ó dirige un batel. En algunos puertos se da este nombre al que gobierna un barco chico, y en la costa de Vizcaya llaman BATELERAS á las barqueras.

BATELICO, LLO, TO m. d. de BATEL.

BATEO. m. fam. BAUTIZO.

BATER. a. ant. BATIR.

BATERIA. f. *Fort.* El conjunto de cañones de artillería ó morteros puestos en línea para disparar al enemigo. Llámase tambien así el sitio donde se coloca. *Tormentorum bellicorum ordo.* || En los navíos el conjunto de cañones que hay en cada puente ó cubierta, cuando se gira de popa á proa. *Tormentorum bellicorum ordo in navibus à puppi ad proram vergens.* || En los mismos el espacio interior que media en redondo entre cubiertas, y se conoce exteriormente y cuenta por las respectivas filas de portas practicadas en el costado de cada uno de estos espacios por ambas bandas. || met. ant. Cualquiera cosa que hace grande impresion en el ánimo. *Conturbatio, consternatio.* || met. La multitud ó repeticion de empeños ó importunaciones para que alguna persona haga ó que se le pida. *Instantia, solicitudo vehemens.* || La accion y efecto de batir. *Concussio, quassatio murorum machinis bellicis facta.* || — DE COCINA. El conjunto de piezas que son necesarias para la cocina. Comunmente son de cobre ó hierro. *Coquendis cibis apparatus, coquinaria vasa.*

BATERO, RA. m. y f. El que tiene por oficio hacer batas. *Pallarum aut vestis cubiculariae sarcinator, sarcinatrix.*

BATIBORRILLO. m. BATURRILLO.

BATICOR. m. ant. Pena, dolor.

BATIDA. f. La monteria de caza mayor que se hace batiendo el monte, para que salgan todas las reses que hubiere, á las puertas donde están esperando los cazadores. *Venatio exercitatu, quâ ferae clamoribus et strepitu è cubilibus exeunt.*

BATIDERA. f. Instrumento de hierro con que se mueve y mezcla la cal y arena, el cual se compone de un palo largo, y en su remate una plancha de hierro con el corte hácia abajo. *Ascia caementarii.*

BATIDERO. m. El continuo golpear de una cosa con otra. *Concussio, attritus* || ant. El lugar donde se bate y golpea. || El terreno desigual que por los hoyos, piedras ó rodadas hace molesto y difícil el movimiento de los carruajes. *Inaequale solum, via fossutis aut saxis interrupta.* || pl. *Náut.* Pedazos de tabla que forman un triángulo y se ponen de la parte inferior de las bandas del tajamar, para que á la cabezada que el navío diere, no hagan las aguas mucha batería en las dichas bandas. *Tigna triangularia lateribus navis affixa, ad aquae irruentis vim et impetum minuendum.* || GUARDAR BATIDEROS. fr. met. Prevenir y evitar todos los inconvenientes. *Futura pericula praevidere, vitare.* || GUARDAR LOS BATIDEROS. fr. Ir con tiento con ellos; y así de los buenos cocheros se dice, que saben guardar los BATIDEROS. *Difficultates diligenter vitare.*

BATIDO, DA. adj. Se aplica al tafetan y otras telas de seda, cuyo tejido lleva la urdimbre de un color, y la trama de otro, de que resulta un color medio, visto de frente; y mirándole de los lados hace varios visos. *Versicolor.* || Aplícase al camino muy andado y trillado. *Tritus, frequentatus.* || — m. La masa ó gachuela de que se forman las hostias y tambien los bizcochos. *Pulticula subacta conficiendis crustulis.*

BATIDOR. m. El explorador que reconoce los caminos ó campañas para saber si están seguros de enemigos. *Explorator.* || En la montería el que levanta la caza en los montes para las batidas. *Ferarum agitator.* || Cualquiera de los guardias de corps que van delante del coche del rey ó de otra persona real. (*Ahora desempeña este encargo la tropa de caballería*, y cual quiera de los soldados de caballería que preceden á los capitanes generales y virreyes. *Corporis custos equestris.* || — DE ORO Ó PLATA. El que hace de oro ó plata panes para dorar ó platear. *Bracteator.* || Peine para batir el pelo.

BATIENTE. p. a. de BATIR. Lo que bate. *Quatiens, concutiens.* || m. La parte del cerco de las puertas, ventanas y otras cosas semejantes, en que se detienen y baten cuando se cierran. *Postis, ubi occlusae portae pulsant et consistunt.* || En los claves liston de madera forrado en grana por la parte interior, en el cual baten los martillos cuando se pulsan las teclas. *Fascia lignea ubi pinnulae organi pulsant.*

BATIFULLA. m. ant. *p. Ar.* Batidor de oro ó batihoja.

BATIHOJA. m. Batidor de oro ó plata. *Bracteariius, bracteator.* || El artífice que labra el hierro ó otro metal dúctil, ó metal á hojas ó planchas parecidas á las que llamamos hojas de lata. *Bracteator ferri aut alterius metalli.*

BATIHORTENSIA. f. BATIMARINA.

BATIMARINA. f. Yerba, espárrago gálico. *Balis, batus*

BATIMENTO. m. *Pint.* ESBATIMENTO.

BATIMIENTO. m. ant. *p. Ar.* La accion y efecto de batir, especialmente la moneda. || La confusa batida ó revuelta. *Commixtio, vel commixtae res, dilutae.*

BATIONDEO. m. Meneo de una bandera, cortina etc. agitada por el viento.

BATIPORTE. m. Cada una de las piezas que forman el canto bajo y alto de las portas de las baterías; y tambien se toma por el mismo canto.

BATIR. a. Arruinar, asolar ó echar por tierra alguna pared, edificio etc. *Diruere, evertere.* || real. Vencer, derrotar al enemigo. || Mover con ímpetu y fuerza alguna cosa, como BATIR las alas, los remos etc. *Agitare, commovere.* || Peinar el pelo hácia arriba, á fin de que se almoque y esponje. || Mover y revolver alguna cosa para que se condense ó trabe, y para que se líquide ó disuelva. *Diluere, confundere, permiscere.* || ant. Llamar á una puerta. || ant. Agotar, pasar. || ant. Herir, golpear. || En el manejo de pasar, ajustar y acomodar las resmas despues de formadas. *Componere, aptare.* || Golpear, dar golpes una cosa con otra. || Hablando del sol, del aire, del mar etc., dar ó herir en alguna parte sin estorbo alguno. Usase tambien como neutro. *Percutere.* || *prover.* Arrojar ó echar desde lejos alguna cosa, como BATIR el agua por la sentina. *Projicere, jacere.* || — EN ABATIRSE. || DE OJO. Pelear, reñir dos ó mas personas; y así se dice: BATIRSE en duelo, BATIRSE dos ejércitos. || BATIR BANDERAS, LA CATARATA, EL COBRE, LOS HUEVOS, LAS DA-

DAS Ó LOS IJARES, UN LIBRO, MONEDA, EL MONTE Ó EL SOTO fr. V. BANDERA, CATARATA, COBRE, HUEVO, IJADA, LIBRO, MONEDA y MONTE.

BATIS. m. Cierto pez marino. *Batis.*

BATISMO. m. ant. BAUTISMO.

BATISTA. f. Lienzo fino delgado y blanco que se fabrica en Flándes, en Picardía y en otras partes. *Linteum subtilissimum.*

BATISTERIO. m. ant. BAUTISTERIO.

BATO. m. Medida hebrea para los líquidos; hacia segun Josefo 72 cuartillos. *Batus.*

BATOJAR. a. *provin.* Varear algun árbol. *Excutere.*

BATOLOGIA. f. ant. La repeticion de palabras inútil y molesta. *Battologia.*

BATRACO. m. *Cir.* Tumor que sale sobre la lengua, especialmente á los niños. *Batrachus.*

BATRACOMIOMAQUIA. f. Combate de las ranas y de los ratones, poema atribuido á Homero.

BATRAQUITA. f. Piedra preciosa del color de la rana. *Batrachites.*

BATRICAJO. m. ant. Golpe recio, caida.

BATUCAR. a. ant. Mezclar una cosa líquida con otra, moviendola con violencia.

BATUDA. f. ant. Huella, rastro. *Vestigium.* || ant. Cama, el sitio en que está emboscada alguna res. || ant. Camada de vivientes.

BATUDO, DA. p. p. ant. de BATIR.

BATUECAS. f. pl. Se usa en las frases. —PARECE CRIADO EN LAS BATUECAS con aplicacion al hombre grosero; Ó ESTÁ PENSANDO EN BATUECAS, por está distraido.

BATUECO, CA. adj. El naturl de las Batuecas.

BATUQUERIO. m. ant. joc. Mezcla de un líquido hecha con violencia.

BATURRILLO. m. Mezcla de cosas que no dicen bien unas con otras. Dícese regularmente de algunos guisados. *Promiscuae, confusae dapes.* || met. y fam. En la conversacion y en los escritos la mezcla de especies inconexas y que no vienen á propósito. *Inordinata et indigesta verba.*

BAUCADOR, RA. m. y. f. ant. EMBAUCADOR, RA.

BAÚL. m. Especie de cofre que tiene la tapa mas combada que los ordinarios. *Arca camerata.* || fam. El vientre. *Venter.* || HENCHIR Ó LLENAR EL BAÚL. fr. met. fam. Comer mucho. *Ventrem implere.*

BAULILLO. m. d. de BAÚL.

BAUPRES. m. *Náut.* Palo grueso que se coloca en la proa de las embarcaciones formando un ángulo agudo con ella, y sirve para asegurar en él las vergas de cebadera y sobrecebadera y los estais de los palos. *Malus prorae navis procliviter innitens.*

BAUSAN, NA. m. y f. La figura de un hombre embutida de paja, heno ú otra materia semejante, y vestida de armas. En lo antiguo se usaron mucho. *Species armati hominis, super moenia ad decipiendos hostes collocata.* || met. Bobo, simple, necio. *Stupidus, stolidus.* || met. El que está embobado con la boca abierta mirando una cosa, ó anda hecho un tonto en busca de algo careciendo de los datos necesarios para encontrarlo

BAUTISMAL. adj. Lo perteneciente al bautismo. *Baptismalis, ad baptismum pertinens.*

BAUTISMO. m. El primero de los sacramentos de la iglesia, con el cual se nos da el ser de gracia y el carácter de cristianos. *Baptismus.* || met. *Mar.* Especie de castigo que se da á bordo, zambullendo á los marineros en el agua. || met. Ceremonia burlesca que ejecutan los marineros con los que pasan la primera vez el trópico ó el ecuador, mojándolos de cabeza á piés.

BAUTISTA. m. ant. El que bautiza. *Baptista.*

BAUTISTERIO. m. El paraje donde está la pila bautismal. *Baptisterium.*

BAUTIZANTE. p. a. de BAUTIZAR. El que bautiza. *Baptizans.*

BAUTIZAR. a. Administrar el sacramento del bautismo. *Baptizare.* || met. Dar á alguna persona ó cosa otro nombre, que el que corresponde. *Fictum nomen alicui imponere.* || met. fam. Aguar el vino, leche etc. Se dice particularmente de los vendedores que echan agua á estos artículos para aumentar su cantidad.

BAUTIZO. m. BAUTISMO. La accion y efecto de bautizar; y así se dice: he estado en el BAUTIZO del hijo de fulano.

BAUVEAR. n. Quejarse los perros ladrando. || ant. Ladrar. *Bauvor.*

BAUZADOR, RA. m. y f. ant. EMBAUCADOR.

BÁVARO, RA. adj. El natural de Baviera, y lo que pertenece á este reino. *Bavarus.*

BAYA. f. Nombre que se da á los frutos de ciertas plantas que son carnosos, jugosos, sin abertura determinada, y contienen semillas separadas, como la manzana, la fresa y otras. *Pomum.* || Planta de raiz bulbosa y con todas las hojas estrechas, cilíndricas, y que nacen de ella: el bohordo apénas llega á la altura de medio pié, produce en su extremidad una multitud de florecitas pequeñas de un azul oscuro. *Hyacinthus racemosus.* || VAINA.

BAYAL. adj. que se aplica al lino que no se riega. *Linum non irrigatum.* || m. La palanca compuesta de dos maderos, uno derecho, y otro encorvado, unidos con una abrazadera de hierro. Sirve en las tahonas para volver las piedras de un lado á otro, cuando es necesario picarlas. *Vectis duplici ligno, et recto et incurvo, instructus.*

BAYANO, NA. adj. El natural de, y lo perteneciente á la ciudad de Bayas en Nápoles. *Baianus.*

BAYETA. f. Tela de lana floja y rala que tiene de ancho por lo comun dos varas. *Textum laneum cirratum et laxum.* || pl. Los paños de tumba, y los que en algunas partes se ponen en las puertas de las casas mientras está el cadáver en ellas, ó á la puerta de la iglesia entre tanto que se celebran las exequias. Llámanse así porque ordinariamente son de bayeta. || ARRASTRAR Ó ARRASTRA BAYETAS. fr. En las universidades se dice cuando el que pretende beca en los colegios, va de ceremonia con bonete y los hábitos de bayeta sueltos y arrastrando á visitar al rector y colegiales, y hacer los actos de opositor. *Syrma induere ad merendum in collegiis litterariis.* || — — fr. met. y fam. Cursar en alguna universidad. || — — Andar en pretensiones. *Ambire.*

BAYETON. m. Tela de lana con mucho pelo, de que se usa para abrigo. *Lanea tela plurimum stipata et valdè pilosa.*

BAYITA. f. d. de BAYA. *Baccula.*

BAYO, YA. adj. Lo que es de color dorado bajo que tira á blanco, y se aplica mas comunmente á los caballos. *Badius, phoenicius.* || — m. La mariposa del gusano de seda que usan los pescadores de caña, poniéndola en el anzuelo para echar el lance, lo que llaman pescar de BAYO. *Phalaena mori.*

BAYOCO. m. Moneda de cobre que corre en Roma y gran parte de Italia, y correspondió en algun tiempo á un cuarto, y en otro á tres maravedís. *Moneta itala quaedam.* || *p. Murc.* Higo ó breva por madurar, ó que se ha perdido ó secado ántes de madurar en el árbol. *Grossus.*

BAYONA, ARDA. loc. fam. que expresa el poco cuidado que se le da al que no le cuesta nada, de que se gaste mucho en alguna funcion. *Nulli parcatur sumptui.*

BAYONES. m. pl. ant. Eneas ó espadañas.

BAYONETA. f. Arma de que usan los soldados de infantería y dragones. Es un hierro acerado para herir de punta, con un cañoncillo á la parte opuesta, con que se pone y fija en la boca del fusil. Las hay de diversas hechuras. *Sica catapultae igneae aptata.* || ARMAR LA BAYONETA. fr. Asegurarla en la boca del fusil. *Sicam affligere.* || CALAR LA BAYONETA. fr. *Mil.* Poner el fusil con la punta de la bayoneta al frente, apoyándole en la mano izquierda, y empuñándole con la derecha por la garganta. *Sicam hosti parare.*

BAYONETAZO. m. Golpe dado con la bayoneta. *Ictus sicâ impactus.*

BAYOQUE. m. BAYOCO por la moneda.

BAYOSA. f. *Germ.* La espada.

BAYUCA. f. ant. La taberna. *Popina.* || *p. Amér.* CANTINA.

BAZA. f. En el juego de naipes el número de cartas que recoge el que gana la mano, ó mas bien el número de cartas que echan los jugadores cada vez, y recoge el que gana la jugada. Por los puntos de las jugadas se saca definitivamente en la mayor parte de los juegos, quien ha ganado la mano. *Chartarum series à victore in ludo pagellarum collecta.* || pl. ant. Así se llamaba un juego de cartas, que acaso será el que lleva al presente el nombre de BACETA. || ASENTAR BIEN SU BAZA. fr. met. Establecer alguno bien su crédito, opinion ó intereses. *Famae aut opibus accuratè consulere.* || ASENTAR LA BAZA Ó SU BAZA. fr. En el juego de naipes levantar el que gana las cartas de cada jugada, y ponerlas á su lado. *Collusorum pagellas sibi traditas juxtà se ponere.* || ENTRAR Á UNO EN BAZA. fr. En el juego del revesino es obligar á hacer baza al que tiene cuatro ases. *Collusori cedere cum ipsius damno.* || NO DEJAR METER BAZA. fr. met. y fam. Hablar mucho alguno de modo que no deje hablar á otro. *Loquendi facultatem alteri praecludere.* || SENTADA LA BAZA Ó SENTADA ESTA BAZA. loc. fam. Sentado el principio, ó este principio, esto supuesto. *Hoc ità stabilito.* || SOLTAR LA BAZA. fr. En el juego de naipes dejarla pudiéndola ganar. *Chartam lusoriam vincenti sponte submittere.*

BAZAR. m. neol. Reunion de muchas tiendas bajo de un mismo edificio ó en una calle cubierta con cristales. En Oriente llaman BAZARES á todos los sitios destinados al tráfico y comercio, y de ahí se ha prohijado esta denominacion.

BAZO. m. Parte del cuerpo de los animales, que está en el hipocondrio izquierdo debajo del diafragma entre las costillas falsas y la parte posterior del estómago. *Splen.* || — ZA. adj. Lo que es de color moreno y que tira á amarillo. *Fuscus, subniger.* || PAN BAZO. El moreno ó el que sale del centeno.

BAZOFIA. f. Las heces, desechos ó sobras de comidas mezcladas unas con otras. *Obsoniorum diversi generis reliquiae permistae.* || met. Cualquiera cosa soez, sucia y despreciable. *Sordes, res vilis.*

BAZUCAR. a. Menear ó revolver alguna cosa líquida moviendo la vasija en que está. *Commovere, permiscere.*

BAZUQUEAR. a. Traquear, aturdir, atontar al que viaja, bien por efecto de la mala construccion del camino ó del carruaje, bien por impericia del que lo conduce.

BAZUQUEO. m. La accion y efecto de bazucar. *Commotio, permixtio.* || La accion y efecto de bazuquear.

BDELIO. m. Árbol negro del cuerpo del olivo, que suda una goma del mismo nombre. *Brochum.*

## BE

BE. m. Sonido que forman las ovejas y corderos, el cual se parece al que resulta de la pronunciacion de la letra B. *Balatus.* || f. Nombre que tiene la letra B, segunda de nuestro alfabeto. *Nomen litterae B.*

BEARNÉS, SA. adj. El natural de Bearne ó lo perteneciente á aquella provincia. *Bearnensis.*

BEATA. f. La mujer que viste hábito religioso, y fuera de comunidad vive en su casa particular con recogimiento, ocupándose en obras de virtud. Hay algunas que viven en clausura bajo de cierta regla, como las BEATAS de Alcalá y las de san Jose en Madrid. *Pia mulier monialium vestem induta, plerumquè tamen extrà coenobium vitam agens.* || La mujer que viste hábito religioso y sirve para salir á hacer algunos cumplidos en nombre de las comunidades á que está agregada, como la de los monasterios reales de las Descalzas y Encarnacion de Madrid: y tambien la que con hábito religioso pide limosna en nombre de algunos conventos de religiosas de san Francisco. *Pia mulier, monialibus ad quaedam officia extrà coenobium adimplenda deserviens.* || fam. La mujer que frecuenta mucho los templos y se dedica á toda clase de devociones.

BEATERÍA. f. irón. La accion de afectada virtud. *Simulata virtus.*

BEATERIO. m. La casa en que viven las beatas, formando comunidad y siguiendo alguna regla. *Piarum foeminarum communis domus.*

BEATICO, CA. m. y f. d. de BEATO. Úsase regularmente por ironía.

BEATIFICACION. f. La accion de beatificar. *Inter beatos adscriptio.*

BEATIFICAMENTE. adv. m. *Teol.* Con vision beatífica. *Beatificè.*

BEATIFICAR. a. Declarar el sumo pontífice, precedida la calificacion de las virtudes heroicas de algun siervo de Dios, que goza de la eterna bienaventuranza y se le puede dar culto. *Beatorum catalogo adscribere.* || Hacer respetable ó venerable alguna cosa. *Suspiciendum,*

*venerandum aliquid reddere.* || Hacer feliz á alguno. *Beare.*

BEATIFICO, CA. adj. *Teol.* Lo que hace bienaventurado á alguno. *Beatificus.*

BEATILLA. f. Especie de lienzo delgado y ralo. *Lintea tela quaedam raro et tenui filo contexta.*

BEATÍSIMO, MA. adj. sup. de BEATO. || BEATÍSIMO PADRE. Tratamiento que se da al sumo pontífice. *Beatissimus Pater.*

BEATITUD. f. La bienaventuranza eterna. *Beatitudo perennis.* || Tratamiento que se da al sumo pontífice, como el de Santidad. *Beatitudo.* || ant. FELICIDAD.

BEATO, TA. adj. Feliz ó bienaventurado. *Beatus.* || El que se ejercita en obras de virtud y se abstiene de las diversiones comunes. Llámase tambien así por ironía al que afecta virtud. *Pius homo, pietati deditus, vel etiam pietatis larvam induens.* || — m. El siervo de Dios beatificado por el sumo pontífice. *Beatus, beatorum albo adscriptus.* || El que trae hábito religioso sin vivir en comunidad ni seguir regla determinada; aunque no se dice tan generalmente de los hombres como de las mujeres. *Pius homo religioso habitu indutus.* || El hombre retirado con hábito modesto y religioso, en el mismo sentido que llamamos á la mujer BEATA. *Homo pius, religiosus.*

BEATON. m. SANTURRON.

BEAUMONTES. m. ant. En las parcialidades ó bandos que hubo antiguamente en Navarra, el partidario del condestable don Luis de Beaumont, que era el gefe ó cabeza principal de esta faccion. *Bellomontanus.*

BEBDAR. a. ant. EMBRIAGAR.

BEBDEZ. m. f. ant. EMBRIAGUEZ.

BEBDO, DA. adj. ant. BEODO.

BEBEDAR. V. BEBDAR.

BEBEDERO, RA. adj. que se aplica al agua ú otro licor que es bueno de beber. *Potabilis.* || — m. El vaso de barro ó de otra materia en que se echa la bebida á los pájaros de jaulas y otras aves domésticas, como gallinas, palomas etc. *Vasculum aquarium.* || El paraje adonde acuden á beber las aves y otros animales. *Aquarium.* || ant. El pico ó medio círculo que tienen algunos vasos para beber, como se ve en las tomboladeras. || pl. Entre sastres piezas ó pedazos largos de tela que se ponen en los extremos del vestido, como en las delanteras y bocamangas por la parte de adentro, para mayor resguardo y fuerza. *Taeniae vestium oris interius assutae.*

BEBEDIZO, ZA. adj. que se aplica al agua que es de beber. *Potabilis.* || — m. La bebida que se da por medicina. *Medicamentum potabile.* || La bebida que supersticiosamente se decia tener virtud para conciliar el amor de otras personas. Llámase tambien así la bebida confeccionada con veneno. *Philtra, amatorium poculum; venenata potio.*

BEBEDO, DA. adj. *p. Ant. y Gal.* BORRACHO.

BEBEDOR, RA. m. y f. El que bebe. Comunmente se dice del que bebe con exceso vino ó licores. *Bibax, nimius potator.*

BEBEDORAZO, ZA. m. y f. aum. de BEBEDOR.

BEBER. a. Pasar de la boca al estómago alguna cosa líquida. *Bibere.* || ant. Brindar. || BEBER FRESCO. V. FRESCO. || BEBE CON BLANCO, ó BEBE BLANCO. fr. que se dice del caballo que tiene blanco en el hozo; y así se dice: el caballo de fulano es castaño, BEBE EN BLANCO. *Equus ore albus.* || BEBER LAS ACCIONES, LOS ACENTOS, LOS ALIENTOS, LA DOCTRINA, EL ESPÍRITU, LA MADEJA, LAS PALABRAS, LOS SEMBLANTES. fr. V. ACCION, ACENTO, ALIENTO, DOCTRINA, ESPÍRITU, MADEJA, PALABRA y SEMBLANTE. || DO ENTRA BEBER, SALE SABER. ref. que expresa que el exceso en beber vino embota el entendimiento. *Vinum sapientiae inimicum.* || ES TAN DELGADO QUE SE PUEDE BEBER. expr. para ponderar lo muy fino y delgado de los hilos y encajes. *Tenuissimus.* || LA QUE SE ENSEÑA Á BEBER DE TIERNA, ENVIARÁ EL HILADO Á LA TABERNA. ref. que advierte que los que se acostumbran á beber, consumen en vino todo lo que ganan. *Res tota familiaris solâ ebrietate consumitur.*

BEBERIAS. m. pl. ant. Las ocasiones de beber muchas veces, como sucede en los convites y banquetes.

BEBERÍA. f. ant. El exceso ó continuacion de beber. *Larga potatio.*

BEBERRON, NA. adj. ant. El que bebe mucho. *Potator.*

BEBETURA. f. ant. BEBIDA.

BEBIDA. f. Cualquier licor simple ó compuesto que se pasa por la boca al estómago: mas regularmente se entiende por esta voz la bebida compuesta, como la horchata etc.; y tambien las medicinales que se componen en la botica. *Potus, potio.* || *p. Ar.* El tiempo que descansan los jornaleros y trabajadores, principalmente en el campo, y en que toman algun bocado ó beben un trago. *Potiunculae tempus datum ad instaurandas vires.* || TEMPLAR LA BEBIDA. fr. Ponerla al fuego para que pierda su rigor. *Potum rigescentem igne temperare.*

BEBIDO, DA. adj. que se aplica al que ha bebido con demasía y está casi embriagado. Dícese mas comunmente BIEN BEBIDO. *Ebriolatus.* || m. ant. BEBIDA Ó BREBAJE. || Bebida ó remedio, hablando de la curacion de los caballos. *Potio.*

BEBIENDA. f. ant. BEBIDA.

BEBIENTE. p. a. ant. de BEBER. El que bebe.

BEBISTRAJO. m. fam. Mezcla irregular y extravagante de bebidas. *Potio exotica.*

BEBLADO, DA. adj. ant. EMBRIAGADO.

BEBORRETEAR. n. fam. ant. BEBORROTEAR.

BEBORROTEAR. n. fam. Beber á menudo y en poca cantidad. *Frequenter et modicè bibere.*

BEBRA. f. ant. Trasposicion de BREBA Ó BREVA.

BEBRAJE. f. ant. BREBAJE.

BEBRAJIO ó BEBRAYO. m. ant. BREBAJE, bebida desagradable.

BEBRÉ, BEBRÁS etc. fut. ant. de BEBER, por BEBERE, BEBERÁS etc.

BEBRICIOS. m. pl. Pueblos de la Asia en Bitinia, y otros en la Galia narbonense. *Bebrices.*

BECA. f. Insignia que traen los colegiales sobre el manto del mismo ó diferente color. Es una faja de paño de una cuarta de ancho que llevan cruzada por delante del pecho desde el hombro izquierdo al derecho, y desciende por la espalda mas ó ménos segun el estilo de los colegios, teniendo comunmente en su lado izquierdo una rosca fijada como á una vara de su extremo. *Trabea fascia lanea transversè suprà pectus ducta, quorumdam collegiorum insigne.* || Especie de chia de seda ó paño que colgaba del cuello hasta cerca de los pies, de que usaban los clérigos constituidos en dignidad sobre sus lobas. *Trabea.* || La plaza ó prebenda de colegial; y así se dice: fulano entra en la BECA de fulano. *Locus inter collegii sodales adsignatus.* || *provin.* El mismo colegial. *Collegii sodalis.* || pl. Las tiras de terciopelo ú otra tela con que se forran las delanteras de las capas. *Taeniae pallii oris anterioribus interius assutae.*

BECABUNCA y BECABUNGA. f. Planta acuática medicinal, especie de verónica.

BECADA. f. Ave. CHOCHA.

BECAFIGO. m. Pájaro de tres á cuatro pulgadas de largo, por el lomo es de color pardo, y por el vientre blanco: gusta mucho de los higos. *Motacilla ficedula*

BECARDON. m. *p. Ar.* Ave. AGACHADIZA.

BECAZA. f. Ave. CHOCHA.

BECERINO, NA. adj. El natural de, y lo perteneciente á Beciers, ciudad del Languedoc. *Biterinus.*

BICERRA. f. Planta que crece hasta la altura de dos á tres piés: sus hojas son carnosas y de figura de tiento de lanza, y las flores se asemejan á una cabeza con morrion. Se cultivan en los jardines diferentes variedades de ella, que se distinguen por el color de sus flores. *Anthirrhinum majus.*

BECERRIL. adj. Lo que es propio del becerro.

BECERRILLO, LLA, TO, TA. m. y f. d. de BECERRO y de BECERRA. || — m. La piel del becerrillo curtida. *Vitulu pellis macerata.* || BECERRILLA MANSA Á SU MADRE Y Á LA AJENA MAMA, Ó BECERRILLA MANSA Á TODAS LAS VACAS MAMA. ref. que denota que el hombre comedido, dócil y de buen genio halla buena acogida entre todas las gentes. *Obsequium amicos parit.*

BICERRO, RRA. m. y f. El hijo de toro y vaca que apenas tiene un año. *Vitulus* || — m. La piel del añojo, ternero ó ternera, curtida y dispuesta para varios usos, y principalmente para hacer zapatos y botines. *Vitulinum corium.* || Libro en que las iglesias y monasterios antiguos copiaban sus privilegios y pertenencias para el uso manual y corriente. Tambien hoy se llaman así los libros en que algunas comunidades tienen sentadas sus pertenencias; y el libro en que están sentadas las iglesias y piezas del real patronato. *Commentarii in quibus acta et jura alicujus coenobii vitulinis pagiis referuntur.* || Libro en que de órden del rey don Alonso el XI y de su hijo el rey don Pedro se escribieron las behetrías de las merindades de Castilla y los derechos que pertenecian en ellas á la corona, á los diversos y á los naturales. *Liber in quo jura quarumdam Castellae civitatum referuntur.* || — MARINO. Especie de cetáceo. LOBO MARINO.

BECO. m. ant. LABIO. || Pié de Gallo, sobrenombre del primer Antonio.

BECOQUIN m. Birrete ó solideo con orejas. *Pileus ansatus.*

BECUADRADO. m. La primera propiedad de la música, y es cuando el hexacordo comienza por la clave de gesolreut.

BECUADRO. m. *Mús.* Accidente de la música por el que el punto á que ántes se le puso un sostenido ó bemol, se vuelve á poner natural. *Musices signum quoddam.*

BECUNA. f. Pescado de mar parecido al barbo, tan feroz como el tiburon.

BEDEL. m. En las universidades y estudios generales el ministro á quien toca por su oficio celar la asistencia á las aulas, advertir los dias de asueto y fiestas, citar para las juntas, con otros encargos. *Academiae apparitor.*

BEDELÍA. f. El empleo ó ministerio de bedel. *Apparitoris scholastici munus.*

BEDELIO. m. Goma de color rubicundo, que suda un árbol que crece en la Arabia, en Media y en las Indias. *Bdellium.*

BEDEN. m. *And.* Feston ó franja de un tapiz. *Aulaeorum taenia.*

BEDERRE. m. *Germ.* Verdugo.

BEDIJA. f. Copo de lana ligero. *Floccus*

BEDIJERO, RA. m. y f. En los esquileos la persona que recoge la lana que llaman cal las, cuando se esquila el ganado *Floccorum lanae collector.*

BEDILLA. f. *Germ.* La frazada.

BEDROMIAS. f. pl. Fiestas de Apolo en Atenas. *Baedromia.*

BEDUINO. m. Se usa como sustantivo y como adjetivo, aplicándolo siempre al árabe que vive en el desierto ó tiene una vida errante y de bandido.

BEDURO. m. BECUADRADO.

BEFA. f. Irrision ó escarnio. *Irrisio, derisus.*

BEFABEMÍ. m. *Mús.* El tercero de los signos de la música segun el sistema de Guido Arefino, el cual consta de una letra y dos voces. *Musices signum quoddam.*

BEFAR. a. Burlar, mofar, escarnecer. *Illudere, deridere.* || n. Mover los caballos los bofos ó labios, alargándolos para alcanzar la cadenilla del freno: se usa en los picaderos de Córdoba. *Equos labia movere ad frena mordenda.*

BEFEDAD. f. ant. El defecto que padecen en las piernas los que se llaman zambos. *Valgitas.*

BEFEZ. adj. ant. BAJO.

BEFO. m ant. El sugeto de labios abultados y gruesos, y tambien el zambo ó zancajoso. || El labio del caballo y de otros animales. Es voz conocida en los picaderos. *Labrum inferius.* || Especie de mico. *Zambo.* || — FA. adj. El que tiene mas grueso el labio inferior, como suelen tenerle los caballos. *Labeo.*

BEFRE. m. ant. CASTON.

BEGARDO, DA m. y f. Hereje de los que en el siglo XIII entre otros errores afirmaban que podia el hombre llegar en esta vida á tal estado de perfeccion, que quedase impecable, viviendo al mismo tiempo muy escandalosamente. *Beguardus*

BEGNIÑE. adj. ant. BENIGNO.

BEGNIVOLO, LA. adj. ant. BENEVOLO.

BEGUER. m. Magistrado que en Cataluña y Mallorca ejercia con poca diferencia la misma jurisdiccion que el corregidor en Castilla. *Praetor.*

BEGUERÍO. m. El distrito á que se extendia la jurisdiccion del beguer. *Praetoris ditio vel territorium.*

BEGUINO, NA. m. y f. Hereje del siglo XIV

que defendia los mismos errores que los begardos. *Beguinus.*

**BEHETRÍA.** f. En lo antiguo la poblacion, cuyos vecinos, como dueños absolutos de ella, podian recibir por señor á quien quisiesen y mas bien les hiciese. *Jus eligendi sibi dominum, cuivis civitati acquisitum.* || met. Confusion ó desórden. Dijose así por la que habia en las antiguas BEHETRÍAS, así por la dificultad de poner en claro los derechos de cada uno, como por la confusion que habia en la eleccion de los señores de las BEHETRÍAS. *Rerum perturbatio, confusio.* || — DE ENTRE PARIENTES. La que podia elegir por señor á quien quisiese, con tal que fuese de determinados linajes que tuviesen naturaleza en aquel lugar. *Municipium cui jus erat dominum inter populares dumtaxat eligendi.* || — DE MAR Á MAR. La que libremente podia elegir señor sin sujecion á linaje determinado, por haber sido extranjeros sus conquistadores y ausentádose de estos reinos. *Municipium, cui jus erat quemcumque dominum liberè eligendi.* || LUGAR DE BEHETRÍA. V. LUGAR.

**BEISO.** m. ant. BESO.

**BEITO.** V. BENITO.

**BEIZO.** m. ant. LABIO.

**BEJIGUERO.** m. En el juego del sacanete el que apunta sin llevar el naipe ó tomar la baraja.

**BEJIN.** m. La persona enfadada y enojada con poco motivo; y mas comunmente se dice del muchacho que llora mucho y se irrita. *Stomachosus, in iram praeceps.* || Especie de hongo semejante á una bola formada por una telilla de color blanco, y que á veces crece hasta el tamaño de la cabeza de un hombre. Encierra un polvo negro que se emplea para restañar la sangre y otros usos. *Lycoperdon bovista.*

**BEJINA.** f. ant. ALPECHIN.

**BEJINERO.** m. ant. *p. And.* El que arrendaba la bejina ó alpechin para sacar el aceite, y cualquiera que entendia en esta utilidad.

**BEJUCAL.** m. Sitio donde se crian ó hay muchos bejucos. *Juncetum.*

**BEJUCO.** m. Nombre que se da á diferentes plantas sarmentosas que se crian en la América, y de las cuales se hace allí el mismo uso que de los mimbres en Europa. *Ramusculus, barba.* || Culebra muy venenosa que abunda en la provincia de Guayaquil.

**BEJUQUERA.** f. *p. Cub.* Nombre genérico de las enredaderas muy cerradas y frondosas.

**BEJUQUILLO.** m. Cadenita de oro de las que vienen de la China y que usan al cuello las mujeres por adorno. *Catenula aurea, monilis genus.* || Caña de Indias muy delgada. Planta. IPECACUANA.

**BEL, LA.** adj. ant. BELLO.

**BELA.** m. ant. n. p. de varon. BLAS.

**BELAMIENTRE.** adv. m. ant. Buenamente, de grado.

**BELASQUITA ó VELASQUITA.** f. ant. n. p. de mujer. BLASITA Ó BLASA.

**BELCEBÚ, BELCEBUB y BELCEBUD.** m. BERCEBÚ.

**BELDAD.** f. Belleza ó hermosura: hoy solo se dice de las mujeres para ponderar su hermosura. *Muliebris pulchritudo, venustas.*

**BELDAR.** a. ant. BIELDAR.

**BELEMNITA.** f. Petrificacion judaica. Forma un cono delgado y algo arqueado hácia la punta, de color blanquecino y de sustancia calcárea, lisa por la parte exterior, y llena de rayos en forma de estrellas por la interior. Se cree que sea la concha de un marisco, que ya no se conoce.

**BELEÑO.** m. Planta que crece hasta la altura de dos piés. Las hojas son anchas, algo blancas, pegajosas, cortadas en segmentos, y despiden un olor desagradable. Las flores nacen en la extremidad de los tallos formando espigas, y son de color amarillo en la parte superior, y de púrpura en la inferior; y el fruto es una caja llena de semillas muy pequeñas, redondas y de color amarillo. Toda la planta, especialmente la raíz, es narcótica. *Hyoscyamus niger.* || Planta del mismo género que la anterior, y muy poco diferente de ella en su forma y sus virtudes. *Hyoscyamus albus.*

**BELÉRICO (MIRABOLANO).** m. Una de las cinco especies que se cuentan de mirabolanos, cuyo fruto del mismo nombre se parece al dátil. *Myrobolanus bellirina.*

**BELESA.** f. Planta que crece hasta la altura de tres piés. Tiene los tallos cilíndricos, delgados, asurcados y vestidos de hojas ásperas, alternas y de un verde blanquecino: las flores son pequeñas, de color de púrpura y colocadas en espiga. *Plumbago europaea.*

**BELFO, FA.** adj. El que tiene el labio inferior caido y mas abultado que el superior. *Cui labrum inferius pendet aut plus aequo tumet.* || — m. *Albeit.* El labio inferior de caballos, mulas y otras caballerías. *Inferius equorum aut jumentorum labrum.*

**BELGA.** adj. El natural de la Bélgica. *Belga.*

**BELGICO, CA.** adj. Lo perteneciente á los belgas, y el nacido en aquella provincia. *Belgicus.*

**BELHECES.** f. pl. *Germ.* Cosas de casa.

**BELHEZ.** f. En la Alcarria la tinaja para echar vino ó aceite. *Hydria olearia vel vinaria.*

**BELHEZO.** m. ant. Fardo ó mueble. || En la Alcarria BELHEZ.

**BELIAL.** m. BELCEBÚ.

**BELICA.** f. n. p. de mujer. ISABELICA.

**BÉLICO, CA.** adj. Lo perteneciente á la guerra. *Bellicus.*

**BELICOSIDAD.** f. Disposicion guerrera, inclinacion á la guerra.

**BELICOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de BELICOSO. *Bellicosissimus.*

**BELICOSO, SA.** adj. Guerrero, marcial. *Bellicosus.*

**BELIDO, DA.** adj. ant. Lo mismo que BELLIDO. || — adv. m. ant. Bella, hermosamente.

**BELÍFERO, RA.** adj. capr. BELICOSO.

**BELIS.** f. Margarita silvestre, yerba y flor de las praderas. *Bellis.*

**BELÍSONO, NA.** adj. capr. Guerrero, que respira guerra, ó que suena en la guerra.

**BELIGERANTE.** adj. que se aplica á la potencia, nacion etc. que está en guerra. Úsase mas en plural. *Bellum gerens.*

**BELÍGERO, RA.** adj. *Poét.* GUERRERO.

**BELITRE.** adj. fam. Pícaro, ruin y de viles costumbres. *Vilis, malignus, pravis moribus instructus.*

**BELITRERO.** m. *Germ.* Rufian que estafa á los pícaros ó belitres.

**BELMEZ.** m. ant. Lo mismo que VELMEZ.

**BELO, LA.** adj. ant. BELLO.

**BELORTA.** f. El anillo ó rosca de hierro que asegura la empalmadura de la cama y timon del arado. *Ferreus annulus ad temonem aratri annectendum et firmandum.*

**BELTAT.** f. ant. BELDAD.

**BELUA.** f. ant. BESTIA.

**BELLACADA.** f. ant. Junta de bellacos. || BELLAQUERÍA.

**BELLACAMENTE.** adv. m. Con bellaquería. *Astutè, subdolè.*

**BELLACO, CA.** adj. Malo, pícaro, ruin. Aplícase á las personas y á las cosas. *Pellax, versutus, vafer.* || Astuto, sagaz. *Astutus, callidus.*

**BELLACON, NA.** adj. aum. de BELLACO.

**BELLACONAZO, ZA.** adj. aum. de BELLACON.

**BELLACUELO, LA.** adj. d. de BELLACO.

**BELLADAMA.** f. BELLADONA.

**BELLADONA.** f. Planta narcótica de que se hace uso en la medicina. *Atropa belladona.*

**BELLAMENTE.** adv. m. Con primor ó perfeccion. *Bellè, egregiè.*

**BELLAMIENTRE.** adv. m. ant. Buenamente, de grado.

**BELLAQUEAR.** n. Hacer bellaquerías. *Subdolè, vafrè agere.*

**BELLAQUERÍA.** f. La accion ó dicho propio de un bellaco. *Versutia, vafritia.*

**BELLAQUÍSIMO, MA.** adj. sup. de BELLACO. *Vaferrimus.*

**BELLEGUIN.** m. ant. Corchete ó alguacil.

**BELLERIFE.** m. *Germ.* El criado de justicia.

**BELLEZA.** f. Hermosura, beldad. Dícese de las personas y de las cosas. *Pulchritudo, venustas.* || DECIR BELLEZAS. fr. met. Decir alguna cosa con gracia y primor. *Lepide, concinnè loqui.*

**BELLIDO, DA.** adj. ant. Bello, agraciado, hermoso. || — m. *Germ.* El terciopelo.

**BELLÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de BELLAMENTE.

**BELLÍSIMO, MA.** adj. sup. de BELLO. *Pulcherrimus.*

**BELLO, LLA.** adj. Hermoso, y tambien perfecto en su línea. *Pulcher, perfectus.*

**BELLORIFE.** m. *Germ.* El criado de justicia.

**BELLORIO, RIA.** adj. PARDUSCO. Aplícase mas ordinariamente á las caballerías que tienen el color melado ó de pelo de raton. *Equus muris colorem referens.*

**BELLOSA.** f. *Germ.* BEDILLA FRAZADA.

**BELLOTA.** f. El fruto de la encina, del roble y otros árboles del mismo género. Es ovalado, puntiagudo, de una pulgada de largo y se compone de una cáscara medianamente dura, de color castaño claro, dentro de la cual hay envuelta en una tetilla del mismo color una sustancia blanca, harinosa y de gusto ya dulce, ya amargo, segun la especie ó casta del árbol. Es un alimento muy sano para el ganado de cerda. *Glans.* || *provin.* El boton ó capullo del clavel sin abrir. *Calyx betonicae coronariae.* || Vasija pequeña en que se echan bálsamos ú otras especies aromáticas: las hay de varias materias: llámanse así porque se hacen en figura de bellota. *Vasculum odorarium.*

**BELLOTADO.** m. ant. Especie de tela. RIZO.

**BELLOTE.** m. Clavo grande que tiene la cabeza redonda y el grueso á proporcion de su tamaño, que suele ser de una cuarta. *Praegrandis clavus capite orbiculato.*

**BELLOTEAR.** n. Comer la bellota el ganado de cerda. *Sues glandibus vesci, glandes depascere.*

**BELLOTERA.** f. El tiempo de recoger la bellota y de cebar el ganado de cerda. *Tempus legendi glandes, tisque alendi sues.*

**BELLOTERO, RA.** m. y f. El que coge ó vende bellotas. *Glandium collector aut venditor.* || — ant. El árbol que lleva bellotas. || El tiempo y estacion en que se coge la bellota; y tambien el encinar donde se cebian los puercos. *Glandium tempus; glandaria silva.*

**BELLOTICA, LLA, TA.** f. d. de BELLOTA. *Parva glans.*

**BELLOTILLO.** m. d. de BELLOTE.

**BEMOL.** m. *Mús.* Accidente de la música, cuyo efecto es contrario al del sostenido, pues sirve para disminuir un semitono al punto á cuyo lado izquierdo se señala. *Sonus quidam in musicis.*

**BEMOLADO, DA.** adj. Con bemoles.

**BEMOLAR.** a. Poner bemoles.

**BEN.** m. ant. BIEN.

**BENDECIDOR, RA.** m. y f. ant. El que dice bien, ó habla bien y con razon. *Benè dicens.*

**BENDECIR.** a. Formar cruces en el aire con la mano extendida sobre algunas cosas ó personas, invocando á la Santísima Trinidad, ó recitando varias preces y oraciones. *Benedicere.* || Dedicar al culto divino ó al servicio de la iglesia alguna cosa por medio de ciertos ritos y ceremonias. *Benedicere, solemni ritu consecrare.* || Hacer prosperar; y así decimos: Dios BENDIJO sus rebaños ó sus campos. || Ver ó recordar con gusto; y en este sentido se dice: BENDIGO la hora en que puso los pies en mi casa. || Hablando de los campos, de las armas, de los navíos etc., decir sobre estas cosas ciertas oraciones, con bendiciones y ceremonias destinadas por la iglesia, para pedir á Dios la fertilidad ó prosperidad de ellos. *Benedicere, benè precari.* || Usar los padres de ciertas palabras ó expresiones, pidiendo á Dios por la felicidad de sus hijos, formando sobre ellos con la diestra una cruz. *Benedicere, benè precari.* || Alabar, engrandecer, ensalzar. *Laudare, laudibus efferre.*

**BENDICERA.** f. ant. La mujer que santigua con señales y oraciones supersticiosas para sanar á los enfermos.

**BENDICIENTE.** p. a. ant. de BENDECIR. El que bendice.

**BENDICION.** f. La accion y efecto de bendecir. *Benedictio.* || — EPISCOPAL Ó PONTIFICAL. La que en dias solemnes dan el papa, los obispos y otros prelados eclesiásticos, haciendo tres veces la señal de la cruz, cuando se nombran las tres personas de la Santísima Trinidad. *Benedictio pontificalis aut episcopalis.* || pl. Las ceremonias con que se celebra el sacramento del matrimonio. Regularmente se dicen BENDICIONES NUPCIALES. *Nuptiarum solemnia, caeremoniae nuptiales.* || ECHAR LA BENDICION. fr. met. Levan-

tar la mano de alguna cosa, no querer mezclarse ya en algun negocio. *Rei alicui valedicere.* || ES UNA BENDICION, Ó ES BENDICION DE DIOS. fr. fam. con que se pondera la abundancia de alguna cosa. *Abunde, feliciter, fausté.* || HACERSE ALGUNA COSA CON BENDICION. fr. Hacerse con acierto y felicidad. *Fausté, auspicatò aliquid fieri.*

BENDICIR. a. ant. BENDECIR.

BENDICHO, CHA. p. p. irr. ant. de BENDECIR. adj. ant. BENDITO.

BENDITISIMO, MA. adj. sup. BENDITO. *Sanctissimus, beatissimus.*

BENDITO, TA. p. p. irr. de BENDECIR. adj. SANTO Ó BIENAVENTURADO. || DICHOSO. || — m. n. p. de varon. ant. BENITO. || La oracion que empieza así: BENDITO y alabado sea etc. || ES UN BENDITO expr. fam. que se dice de la persona sencilla y de poco al ances. *Simplex, candidus, haud multum perspicax.*

BENECIR. a. ant. BENDECIR.

BENEDICER. a. ant. BENDECIR.

BENEDICITE. m. Voz puramente latina con que los religiosos piden licencia á sus prelados. *Abeundi vel exeundi venia.*

BENEDICTA. f. Electuario ó confeccion de varios polvos de yerbas y raices purgantes y estomacales, mezclados con miel espumada. *Confectio medicamentaria, vulgò benedicta.*

BENEDICTINO, NA. adj. Lo que pertenece á la regla ú órden de san Benito. *Benedictinus.*

BENEDICTO, TA. p. p. irr. de BENDECIR. adj. ant. BENDITO.

BENEFACTOR. m. ant. BIENHECHOR.

BENEFACTORÍA. f. ant. BENEFICIO.

BENEFACTRÍA. f. ant. Accion buena. || ant. BENEFICIO.

BENEFICATIVO, VA. adj. ant. BENÉFICO.

BENEFICENCIA. f. La virtud de hacer bien á otro. *Beneficentia.*

BENEFICENTÍSIMO, MA. adj. sup. de BENÉFICO. *Beneficentissimus.*

BENEFICIACION. f. La accion y efecto de beneficiar. *Benefictio.*

BENEFICIADO. m. El que goza algun beneficio eclesiástico que no es curato ó prebenda. *Beneficiarius, beneficium ecclesiasticum obtinens.* || — DA. m. y f. El comediante ó comedianta, que tiene señalada alguna representacion á beneficio suyo.

BENEFICIADOR, RA. m. y f. El que beneficia. *Sedulus administrator.*

BENEFICIAL. adj. Lo perteneciente á beneficios eclesiásticos. *Beneficiarius.*

BENEFICIAR. a. Hacer bien. *Benefacere.* || Cultivar, mejorar una cosa procurando que fructifique. *Excolere, foecundare.* || Conseguir algun empleo por servicio pecuniario. *Pecuniâ collatâ munus acquirere.* || Administrar las rentas que proceden del servicio de minas por cuenta de la real hacienda. *Quaedam vectigalia hispania propria exercere, exigere.* || *p. Am. M.* Purificar el mineral para sacar el oro, plata etc. || ant. Dar ó conceder algun beneficio eclesiástico. *Beneficium ecclesiasticum conferre.* || Hablando de deudas, libranzas y otros créditos, cederlos ó venderlos por menos de lo que importan; lo que hoy dia se llama comunmente DESCONTARLOS. *Census parvo pretio vendere, cedere.* || — UNA MINA. fr. V. MINA.

BENEFICIARIO. m. for. El que goza algun beneficio, predio ó usufructo que recibió gratuitamente de otro superior á quien reconoce. *Beneficiarius.*

BENEFICIENCIA. f. ant. BENEFICENCIA.

BENEFICIO. m. El bien que se hace ó se recibe. *Beneficium, donum.* || ant. APETITO. || for. Derecho que concede á uno por ley ó privilegio. *Jus legè vel praedecio datum.* || Labor y cultivo que se da á los campos, árboles y minas etc. *Cultura, opera.* || Utilidad, provecho. *Commodum.* || La accion de beneficiar empleos por dinero, ó la de dar los créditos por menos de lo que importan. *Mercatis nequaquam pecuniâ pactâ; juris sui cessas vendere parvo pretio.* || El producto de un dia de trabajo, que se reparte á algunos de los concurrentes. *Pecuniae summa ex singulari diurnalis actione conquesta, percepta.* || ant. Cargo, empleo ú ocupacion. *Munus, officium.* || — COMPULSO. En las órdenes militares el que por su cortísimo valor se llegó á unir e incorporar; y se decia COMPULSO, porque para su servicio se compelia á los religiosos. *Beneficium exigui reditûs, cui ordinum militarium sodales inservire compellebantur.* || — CURADO. El que tiene aneja la cura de almas. *Parochi beneficium ecclesiasticum.* || — ECLESIÁSTICO. Cargo ú oficio en la Iglesia, que se confiere canónicamente. Es de dos maneras: SIMPLE el que no tiene obligacion aneja de cura de almas, y CURADO el que la tiene. *Beneficium ecclesiasticum.* || Á BENEFICIO. mod. adv. Con el favor, aprovechándose, valiéndose. || DESCONOCER EL BENEFICIO. fr. No corresponder á él, ser ingrato. *Beneficio ingratum esse.* || ACEPTAR LA HERENCIA Á BENEFICIO DE INVENTARIO. locf. for. Admitirla en cuanto pueda ser beneficiosa al heredero; pero no admitiéndola, si le fuere gravosa.

BENEFICIOSO, SA. adj. Provechoso, útil. *Beneficus, utilis.*

BENÉFICO, CA. adj. El que hace bien. *Beneficus.*

BENEICER. a. ant. BENDECIR.

BENEICION. f. ant. BENDICION.

BENEICIR. V. BENEICER.

BENEITO, TA. adj. ant. BENITO.

BENEMERENCIA. f. ant. Mérito ó servicio. *Meritum.*

BENEMÉRITO, TA. adj. El que es digno de algun honor ó empleo por sus méritos ó servicios. *Benemeritus, dignus.*

BENEPLÁCITO. m. Aprobacion, permiso. *Venia.*

BENEVENTANO, NA. adj. Lo que es ó pertenece á Benevento, ciudad de la Pulla en el reino de Nápoles. *Beneventanus.*

BENEVOLENCIA. f. Amor, buena voluntad. *Benevolentia.*

BENEVOLENTÍSIMO, MA. adj. sup. de BENÉVOLO. *Valde benevolus.*

BENEVOLO, LA. adj. El que tiene buena voluntad ó afecto á otro. *Benevolus.*

BENFECHO. m. ant. BENEFICIO.

BENGALA. f. ant. MUSELINA. Llamóse así por haber venido las primeras de Bengala. Hoy se usa en las montañas de Búrgos. || Junco de Indias. *Vengala.* || BASTON DE CAÑA Ó JUNCO flexible. *Bacillum.*

BENIGNAMENTE. adv. m. Con benignidad. *Benignè, comiter.*

BENIGNIDAD, f. Afabilidad, agrado, y tambien piedad. *Benignitas, comitas.* || met. Templanza, suavidad; como la BENIGNIDAD del aire, del cielo etc. *Suavitas, lenitas.*

BENIGNISIMAMENTE. adv. m. sup. de BENIGNAMENTE.

BENIGNÍSIMO, MA. adj. sup. de BENIGNO. *Benignissimus.*

BENIGNO, NA. adj. Afable, agradable, piadoso. *Benignus, humanus.* || met. Templado, suave, apacible, como estacion BENIGNA etc. *Suavis, lenis.* || met. Se dice de las enfermedades que no inspiran gran temor.

BENINO, NA. adj, ant. BENIGNO.

BENITEZ. m. n. patr. HIJO DE BENITO. Hoy es apellido de familia. *Benedicti filius.*

BENITO, TA. m. y f. El religioso que profesa la regla de san Benito. *Benedictinus monachus.*

BENÍVOLO, LA. adj. ant. BENÉVOLO.

BENJUÍ. m. Bálsamo concreto que fluye naturalmente y por incision del tronco del árbol llamado lasepicio, y de los ramos de un árbol que se cria en la India oriental. Se usa como perfume y como medicamento. *Laser.*

BENQUERENCIA. f. ant. BIENQUERENCIA.

BEOCIO, CIA. adj El natural de Beocia en Grecia y lo que le pertenece. *Boeticus.*

BEODERA. f. ant. BORRACHERA.

BEODEZ. f. Embriaguez ó borrachera.

BEODO, DA. adj. Embriagado ó borracho. *Ebrius.*

BEOTARCA. m. El majistrado supremo de Beocia. *Boeotarches.*

BERBERÍ. adj. Lo que es de Berberia ó pertenece á ella. *Barbaricus.*

BERBERIS. m. Arbusto. AGRACEJO. || BERBERO por la confeccion.

BERBERISCO, CA. adj. El natural de Berberia ó lo que pertenece á ella. *Barbaricus.*

BÉRBERO ó BÉRBEROS. m. *p. Ar.* AGRACEJO por el arbusto y su fruto. || Confeccion hecha con la agracejina ó fruto del agracejo. *Confectio acidula quaedam.*

BERBÍ. adj. que antiguamente se aplicaba á un género de paño. *Panni quoddam genus.*

BERBIQUÍ. m. Especie de barrena para taladrar, que tiene un mango en figura de semicírculo y un puño en que estriba el pecho. *Terebra arcuato manubrio.*

BERCEBÚ. m. El DIABLO.

BERCERÍA. f. ant. El paraje donde se venden las berzas ó verduras. *Forum olitorium.*

BERCERO, RA. m. y f. ant. VERDULERO, RA. || TRATARSE COMO UNAS BERCERAS. fr. ant. TRATARSE COMO UNAS VERDULERAS.

BERCIAL. m. ant. BREZAL.

BERCIANO, NA. adj. El natural del Bierzo, y lo perteneciente á esta provincia. *Bergidensis.*

BERCICA, ILLA, ITA. f. dim. de BERCIA.

BERECINTIO, TIA. adj. Perteneciente al monte Berecinto en Frigia ó á la diosa Cibele. *Berecynthius.*

BERENGENA. f. Planta anua de pié y medio á dos piés de altura, ramosa y poblada de hojas grandes, aovadas, de color verde casi cubierto como de un polvillo blanco, y llenas de aguijones. Las flores son grandes y de color morado, y el fruto de figura de huevo. *Solanum melongena.* || El fruto de la planta del mismo nombre. Es de la figura de un huevo de cuatro á seis pulgadas de largo, de color morado claro, y lleno de una pulpa blanca, dentro de la cual están las semillas. *Melongena.* || — CATALANA. Variedad de la berengena comun, cuyo fruto es casi cilíndrico y de color morado muy oscuro. || — DE HUEVO. Variedad de la berengena comun, cuyo fruto en su hechura, tamaño y color es enteramente semejante á un huevo de gallina. || — MORADA Ó MORUNA. BERENGENA CATALANA. || ASERRAR Á LA BERENGENA. fr. *Mar.* Cortar una pieza oblicuamente al hilo de la madera.

BERENGENADO, DA. adj. ant. ABERENGENADO.

BERENGENAL. m. Sitio plantado de berengenas. *Locus malis insanis constitus.* || METERSE EN ALGUN BERENGENAL, Ó EN BUEN Ó MAL BERENGENAL. fr. fam. con que se denota que alguno se mete en negocios enredados y dificultosos. Dícese con alusion á lo espinoso y áspero de las matas de esta planta. *In tricas se conjicere, ardua et difficilia tentare.*

BERENGENAZO. m. ant. Golpe dado con berengena. *Ictus malo insano impactus.*

BERENGENIN. m. Variedad de la berengena comun cuyo fruto es casi cilíndrico, de unas seis pulgadas de largo, y de color ó enteramente blanco, ó blanco rayado de rojo ó morado claro.

BERGAMASCO, CA. adj. El natural de Bérgamo y lo perteneciente á esta ciudad. *Ad Bergamum pertinens.*

BERGAMOTA. f. Especie de pera muy jugosa, llamada así por haberse traido de Bergamo en Lombardía. *Pirum quoddam è Bergamo oriundum.*

BERGAMOTE. m. BERGAMOTO.

BERGAMOTO. m. El peral que lleva la fruta llamada bergamota. *Pirus è Bergamo oriunda.* || Árbol, especie de limonero que produce un fruto del mismo nombre, diferente del limon comun, de sabor algo amargo, y olor suave y delicado.

BERGANTE. m. Pícaro sin vergüenza. *Impudens, audax, homo perfricitae frontis.*

BERGANTIN. m. Embarcacion de dos palos y vela cuadrada. *Myoparo.*

BERGANTINA. f. Embarcacion peculiar del Mediterráneo, mista de jabeque y bergantin.

BERGANTINEJO. m. d. de BERGANTIN.

BERGANTON, NA. m. y f. aum. de BERGANTE.

BERGANTONAZO. m. aum. de BERGANTON.

BERIL. m. ant. BERILO.

BERILO. m. *Mineral.* Agua marina.

BERITENSE. adj. El natural de Berito, y lo perteneciente á esta ciudad. *Beryticus.*

BERLANDINAS. f. pl. Embustes, trampantojos.

BERLANGA. f. Cierto juego de naipes.

BERLINA. f. Coche por lo comun de dos asientos así llamado por haberse inventado en Berlin. *Berolinensis rheda, contractior rheda.*

TAR EN BERLINA. fr. fam. que se aplica al sugeto, que por cualquier circunstancia es objeto de la conversacion y censura pública. || PONER EN BERLINA A UNO. fr. fam. Llamar hácia él la atencion de todos los que se hallan reunidos en algun punto, haciendole blanco de la burla ó murmuracion general.

BERLINGA. f. *p. And.* Un palo hincado en el suelo, desde el cual á otro semejante se ata un cordel ó soga para tender ropa al sol y para otros usos. *Palus terrae ad perpendiculum infixus.*

BERLINGAR. n. ant. *p. And.* CONTONEARSE.

BERMA. f. *Fort.* Espacio que está al pié de la muralla arrimado al declive exterior del terraplen, y sirve para que la tierra y piedras que caen de ella, cuando la bate el enemigo, se detengan y no caigan dentro del foso. *Spatium infimo muro vicinum excipiendis ejus ruderibus exterius adjunctum.*

BERMEJEAR. n. Mostrar alguna cosa su color bermejo ó tirar á él. *Rubescere.*

BERMEJECER. n. ant. BERMEJEAR. || r. ant. Ponerse bermejo. *Rubescere.*

BERMEJENCO, CA. adj. ant. BERMEJO.

BERMEJEZ. f. ant. Color rojo ó bermejo.

BERMEJÍA. f. ant. Agudeza maliciosa y perjudicial que se atribuia á los bermejos. *Subdola calliditas.*

BERMEJIZO, ZA. adj. Lo que tira á bermejo. *Subrubeus.*

BERMEJO, JA. adj. Rojo muy encendido. *Rubicundus.*

BERMEJON, NA. adj. Lo que es de color bermejo ó tira á él. *Rubicundus, rubeus.* || — m. ant. BERMELLON.

BERMEJOR, m. ant. El color bermejo. *Rubor, rubeus color.*

BERMEJUELA. f. Pez comun en algunos rios de España que apenas pasa de dos pulgadas de largo. Su color varia, pues los hay todos verdosos con una mancha negra junto á la cola, y otros con bandas y manchas doradas y encarnadas. *Cyprinus phoxinus.* || Pez tambien comun en algunos rios de España del mismo tamaño que el anterior, pero mas comprimido, y con el lomo constantemente negruzco, y el vientre blanco y algunas veces rojo. *Cyprinus aphia.* || *p. And.* Planta. BRIZO.

BERMEJUELO, LA. adj. d. de BERMEJO.

BERMEJURA. f. El color bermejo. *Rubedo, color rubeus.*

BERMELLON. m. Mineral que resulta de una combinacion natural del mercurio con el azufre. Es sumamente pesado, de un hermoso color rojo, y de grande uso en las artes: bien que todo el que se emplea en ellas, es artificial. *Cinnabaris.*

BERMÚDEZ. m. n. patr. HIJO DE BERMUDO. Hoy es apellido de familia. *Beremundi filius.*

BERNAL, BERNALD, BERNALDO, BERNALT, BERNAR. m. n. p. de varon, ant. BERNARDO.

BERNALDEZ. m. n. patr. HIJO DE BERNALDO Ó BERNARDO. Hoy es apellido de familia. *Bernardi filius.*

BERNANDINAS. f. pl. fam. MENTIRAS: regularmente se llaman así las que se dicen fingiendo valentías ó cosas extraordinarias. Hállase tambien usado en singular. *Falsa jactatio, gloriatio.*

BERNARDO, DA. m. y f. El monje ó monja del órden de san Bernardo. *Sancti Bernardi regulam professus.*

BERNEGAL y BERNEJAL. m. Especie de taza para beber, ancha de boca y de figura ondulada. Las hay de plata, de cristal y de barro. *Vasis patuli genus.*

BERNES, SA. adj. El natural de la ciudad y canton de Berna, y lo perteneciente á ellos. Usase como sustantivo. *Bernensis.*

BERNIA. f. Tejido basto de lana semejante á de las mantas y de varios colores, del que se hacian capas de abrigo que tenian el mismo nombre. *Laneus pannus versicolor et rudis texturae.*

BERNICLA. f. Ave semejante al ganso.

BERNIO. m. ant. BERNIA.

BERNIZ. m. BARNIZ. Hoy se usa en Aragon.

BERONES. m. pl. Antiguos pueblos de España. *Berones.*

BERRA. f. Berraza ó berro crecido y talludo.

BERRAZA. f. Planta. BERRERA. || Berro crecido y talludo. *Nasturtium caulicatum.*

BERREADERO. m. *Náut.* Paraje descubierto al viento y mar en un fondeadero.

BERREAR. n. Dar berridos los becerros ú otros animales. *Mugire.* || met. joc. Reñir dando bufidos. || r. vulg. *Mar.* Declarar sobre alguno de los hechos irregulares de la marinería, ó ser causa de que los sepan los superiores.

BERREGUETAR. n. Usar en el juego de naipes de la flor que los fulleros llaman berrugueta.

BERRENCHIN. m. El vaho ó tufo que arroja el jabalí cuando está furioso. *Aprinus foetor, odor, quem apri furentes exhalare solent.* || met. El coraje y llanto de los niños. *Ploratus puerorum irâ permistus.*

BERRENDEARSE. r. *p. And.* Se dice del trigo cuando se pinta. *Triticum variegari, colorem nativum mutare.*

BERRENDO, DA. adj. que se aplica á lo que es manchado de dos colores por naturaleza ó por arte. *Bicolor.* || — Especie de trigo comun, cuyo cascabillo tiene manchas de azul oscuro. *Triticum hybernum.* || Cuadrúpedo de California en la América septentrional. || *p. Murc.* Se aplica al gusano de seda, que tiene el color moreno. Se da tambien este nombre al que adquiere cierta enfermedad que le hace tomar este color. *Subniger, fuscus.*

BERRERA. f. Planta que se cria en las orillas y remansos de los riachuelos y en las balsas. Crece á la altura de mas de dos piés, y arroja varios tallos cilíndricos y ramosos: las hojas son anchas, compuestas de hojuelas dentadas, lisas, algo duras, y de un verde hermoso, y las flores blancas y dispuestas en forma de parasol. *Sium latifolium.* || Lugar poblado de berros. || La mujer que vende berros.

BERRIDO. m. La voz que forma el becerro cuando berrea. Dícese tambien de otros animales. *Mugitus.*

BERRIN. m. El que se encoleriza mucho. Dícese comunmente de los niños cuando lloran con coraje. *Facilè irascens, iracundus.*

BERRINCHE. m. Coraje, enojo grande. Dícese comunmente de los niños. *Excandescentia, rabies.*

BERRINCHIN. m. BERRINCHE.

BERRIONDEZ. f. Lo mismo qué CACHONDEZ.

BERRIONDO, DA. adj. Caliente, en brama.

BERRIZAL. m. Sitio en que se crian berros.

BERRO. m. Planta que crece en lugares aguanosos, y arroja varios tallos de un pie de largo: las hojas constan de hojuelas en forma de hierro de lanza, y las flores son pequeñas y blancas. Toda la planta, especialmente las hojas, tienen un gusto picante y se comen en ensalada. *Sisymbrium, nasturtium aquaticum.* || ANDARSE Á LA FLOR DEL BERRO, Ó BUSCAR LA FLOR DEL BERRO. fr. V. FLOR || TÚ QUE COGES EL BERRO, GUÁRDATE DEL ANAPELLO. ref. que aconseja la cautela con que se debe proceder para evitar lo malo que tiene apariencia de bueno. *Cave nè malum specie te boni decipiat.*

BERROCAL. m. Sitio de berruecos ó peñascos puntiagudos.

BERROQUEÑA. adj. f. que se aplica á una especie de piedra de color ceniciento algo oscuro y á veces rojo. Resiste mucho á la intemperie, y se prefiere para la construccion de edificios. *Granites.*

BERRUECO. m. ant. Roca, peñasco que en forma de berruga sobresale en los montes. || BARRUECO. || Tumorcillo, glándula, verruga ó campanilla que suele alguna vez criarse en las nubes de los ojos, de las cuales está pendiente é incomoda mucho. Es de superficie desigual y de difícil cura. *Verruca in oculis excrescens.*

BERRUGUETA y BERRUGUILLA. f. Una de las flores ó tretas de que usan los fulleros en el juego de naipes.

BERSABE. f. n. p. de mujer.

BERSELLO, LLA. adj. que es de, ó pertenece á Bersello, ciudad de Italia sobre el Pó. *Brixellanus.*

BERSO. m. *p. Gal.* La CUNA.

BERTELLO. m. VERTELLO.

BERVETE. m. ant. Apuntacion breve de alguna cosa.

BERVEX. m. ant. CARNERO.

BERZA. f. Planta. COL. || — DE PASTOR. Planta. CEÑIGLO. || — DE PERRO Ó BERZA PERRUNA. Planta que crece á la altura de pié y medio. Tiene las hojas aovadas, llenas de pelusa en su base, y las flores son pequeñas y blancas. Su raiz es medicinal. *Asclepias vincetoxicum.* || BERZAS Y NABOS, Ó COLES Y NABOS PARA EN UNA SON INTRAMBOS. ref. que se dice de aquellos que siendo de malas propiedades, se conforman y juntan para hacer alguna cosa. *Similis simili gaudet.* || ESTAR EN BERZA. fr. que se dice de los sembrados que están tiernos ó en yerba. *In herbâ aut herbis esse.* || PICAR LA BERZA. fr. fam. que se dice del que empieza á aprender alguna facultad y está poco adelantado. *Tirocinium agere.* || SI PREGUNTAIS POR BERZAS, MI PADRE TIENE UN GARBANZAL. expr. fam. con que se zahiere al que responde fuera de propósito. *Ad rogatum non respondere.*

BERZAZA. f. aum. de BERZA.

BESA. f. ant. Bolsa, talego.

BESADOR, RA. m. y f. Amigo de besar, aficionado á dar besos. *Deosculandi cupidus.*

BESAMANOS. m. El acto en que concurren muchas personas á besar la mano al rey y personas reales. *Publica regi gratulatio quae statutis diebus in aulâ regiâ, ipsius regis et principum manus osculando, persolvitur.* || Modo de saludar á algunas personas tocando ó acercando la mano derecha á la boca y apartándola de ella una ó mas veces. *Manu salutatio, veneratio.*

BESANA. f. *Agr.* El primer surco que se hace en la tierra cuando se empieza á arar, y cada uno de los que siguen semejantes y paralelos á este hasta finalizar la labor. *Primus sulcus arationi dirigendae deserviens.*

BESANTE. m. Moneda antigua: la hubo de oro y de plata.

BESAR. a. Tocar alguna cosa con los labios en señal de amor ó reverencia. *Osculari.* || met. y fam. Se dice de las cosas inanimadas cuando llegan á tocar unas á otras. *Attingere aliquid, rei alterius oram pertingerere.* || r. met. y fam. Tropezar impensadamente una persona con otra, dándose algun golpe en la cara ó cabeza. *Mutuò collidi, casu frontibus adversis concurrere.* || BESAR EL AZOTE, LA JARRA, LAS MANOS, LOS PIÉS. fr. V. AZOTE, JARRA, MANO y PIE.

BESICO, LLO, TO. m. d. de BESO. || BESICOS DE MONJA. Planta. FAROLILLOS.

BESO. m. El acto ó efecto de BESAR. *Osculatio, osculum.* || met. El golpe violento que mutuamente se dan dos personas en la cara ó cabeza. Dícese tambien de las cosas cuando se tropiezan unas con otras. *Duorum fortuitò simul concurrentium collisio, conflictatio.* || La parte del pan que toca con otro al cocerse en el horno. || — DE JUDAS. El que se da con doblez y falsa intencion. *Osculum perfidum, simulatum.* || — DE PAZ. El que se da en señal de cariño y amistad. *Pacis osculum.*

BESQUE. m. *p. Ar.* LICA, materia viscosa etc.

BESTA. f. ant. BESTIA.

BESTEZUELA. f. d. de BESTIA.

BESTIA. f. Animal cuadrúpedo. Mas comunmente se entiende por los domésticos, como caballo, mula etc. *Quadrupes.* || m. met. El hombre rudo é ignorante. *Rudis stolidus.* || — DE ALBARDA. El asno ó jumento. Úsase de esta locucion por fórmula en las sentencias de causas criminales, cuando se condena al reo á algun castigo afrentoso. *Asinus.* || — DE CARGA. El animal destinado para llevar carga, como el macho, la mula, el jumento. *Jumentum sarcinarium.* || — DE GUIA. La que para llevar alguna carga ó persona dan las justicias en virtud de guia ó pasaporte que para ello se concede. *Jumentum sarcinarium publicè concessum.* || Á LA BESTIA CARGADA EL SOBORNAL LA MATA. ref. que significa que al que tiene mucha carga, si le aumentan otra por ligera que sea, le rinden. *Onus, si grave est, quàm minimo pondere fit gravius.* || CERRAR LA BESTIA MULAR Ó CABALLAR. fr. Haber cumplido el animal siete años. *Dentes emisisse.* || GRAN BESTIA. Animal cuadrupedo. ANTA. || RENIEGO DE BESTIA QUE EN INVIERNO TIENE SIESTA. ref. que reprende á los flojos y perezosos. *Pigros, quicumque sint, odio habeo.*

BESTIAJE. m. Conjunto de bestias de carga. *Sarcinariarum bestiarum agmen, copia.*

BESTIAL. adj. Lo que es propio de las bestias. || met. Brutal ó irracional; como deseo BESTIAL, apetito BESTIAL etc. || *prosa.* Se usa

como sustantivo por lo mismo que BESTIA VACUNA, MULAR, CABALLAR Ó ASNAL.

BESTIALIDAD. f. Brutalidad ó irracionalidad. *Stoliditas, stupiditas.* || Acto carnal del hombre ó la mujer con una bestia.

BESTIALÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de BESTIALMENTE.

BESTIALÍSIMO, MA. adj. sup. de BESTIAL. || met. Sumamente bruto ó incapaz.

BESTIALMENTE. adv. m. Con bestialidad. *Belluinum in modum.*

BESTIAME. m. ant. BESTIAJE.

BESTIAZA. f. aum. de BESTIA.

BESTIECICA, LLA, TA. f. d. de BESTIA.

BESTIEDAD. f. ant. BESTIALIDAD.

BESTIHUELA. f. ant. d. de BESTIA.

BESTION. m. aum. de BESTIA. || ant. BASTION.

BESTIONAZO. m. aum. de BESTION.

BESTIZUELA. f. ant. d. de BESTIA.

BESTOLA. f. ARREJADA.

BESUCADOR, RA. m. y f. fam. El que besuca. *Crebrò ac vehementer deosculans.*

BESUCAR. a. fam. Besar repetidamente. *Deosculari crebrò.*

BESUCO. m. ant. BEJUCO.

BESUCON, NA. m. y f. fam. El muy aficionado á besar. *Deosculandi cupidus.*

BESUGADA. f. Merienda ó cena de besugos. *Amicorum comessatio sparos simul edendi gratiâ.*

BESUGAZO. m. aum. de BESUGO.

BESUGO. m. Pez muy comun en los mares septentrionales de España, de un pie de largo, comprimido, de color por el lomo azul claro, y por el vientre blanco: tiene una mancha negra junto á las agallas, y su carne es blanca y de un gusto delicado. *Sparus cantabricus, aso.* || *provin.* Una variedad de pajel que se distingue en ser casi blanco. *Sparus erythinus.* || *provin.* PEZ. DENTON. || YA TE VEO, BESUGO, QUE TIENES EL OJO CLARO fr. met. y fam. con que se da á entender que se penetra la intencion de alguno: YA TE VEO, BESUGO. *Mentem vel consilium tuum teneo.*

BESUGUERA. f. La mujer que vende besugos. || Cazuela ovalada para asar ó guisar pescados enteros.

BESUGUERO. m. El que vende ó trasporta besugos. *Sparorum venditor.* || *p. Ast.* Anzuelo para pescar besugos. *Hamus grandior.*

BESUGUETE. m. Pescado. PAJEL.

BESUQUEAR. a. fam. BESUCAR.

BESUQUEO. m. El acto de besuquear.

BETA. f. *Náut.* En los navíos cualquiera de las cuerdas, empleadas en los aparejos, como no sea guindaleta ú otra cuerda que por su grueso y labores tenga su nombre particular: tambien se da este nombre á toda cuerda de esparto. *Funis.* || *provin.* Cualquier pedazo de cuerda ó hilo. *Frustillum funis.*

BETARRAGA. f. Planta. REMOLACHA.

BETARRATA. f. ant. REMOLACHA.

BETEL. m. Planta cuya hoja mascan por regalo los naturales de la India.

BETERONES. m. pl. BERONES.

BETICO, CA. adj. El natural de la antigua Bética, hoy Andalucía, y lo perteneciente á ella. *Baeticus.*

BETILO. m. La piedra que tragó Saturno en lugar de Jupiter. *Betylus.*

BETIS. m. Árbol alto y grueso que se cria en las islas Filipinas, cuyo tronco es muy á propósito para quillas y otras piezas derechas.

BETLEMITA. m. Religioso que profesa la órden de los betlemitas, fundada y establecida en la Nueva España. *Bethlemita.*

BETLEMITICO, CA. adj. Lo perteneciente á Belen. *Bethlemiticus.*

BETON. m. La cera que está á la misma encada de la columna.

BETÓNICA. f. Planta cuyo tallo, que llega á la altura de un pie, es cuadrado y lleno de nudos, de cada uno de los cuales nacen dos hojas, y en la extremidad de él las flores que son moradas, y alguna vez blancas. Las hojas y raíces de esta planta tienen uso en la medicina. *Betonica officinalis.*

BETUM. m. ant. BETUN.

BETUME. m. ant. BETUN.

BETÚMEN. m. ant. BETUN.

BETUMINOSO, SA. BITUMINOSO.

BETUN. m. Materia combustible de diferentes colores algo semejante á las resinas, que se encuentra en la superficie y entrañas de la tierra, y contiene un ácido particular, como el sucino y otros. *Bitumen.* || Compuesto de cal, aceite y otros ingredientes que sirve para unir y pegar unas cosas con otras. Úsase en los encañados, fuentes y estanques. *Bitumen ex calce et oleo confectum.* || met. ant. AFELITE. || — JUDAICO Ó DE JUDEA. ASFALTO. *Bitumen judaicum.*

BETUNAR. a. ant. EMBETUNAR.

BEUDEZ. f. ant. BEODEZ.

BEUDO, DA. adj. ant. BEODO.

BEUNA. m. *p. Ar.* Vino de color de oro que se hace de la uva del mismo nombre, la cual es de color bermejo, pequeña y de hollejo tierno. *Vinum ex uvâ rubrâ expressum.*

BEUT. m. Pescado. RONCADOR.

BEVIR. ant. V. VIVIR.

BEY. m. Entre los turcos el gobernador de una ciudad, distrito ó provincia; como el BEY de Argel, el de Túnez etc. *Praefecti nomen apud Turcas.*

BEZAAR. f. BEZAR.

BEZAÁRTICO, CA. adj. ant. BEZOÁRDICO.

BEZANTE. m. *Blas.* Figura redonda, llana y maciza de la misma forma de los tortillos, con la diferencia que estos son siempre de color, y los otros de metal. *Forma, figura rotunda et metallica in scuto gentilitio.*

BEZAR. f. Piedra ó concrecion que se encuentra en el estómago y en los intestinos de algunas especies de cabras que se crian en la India. Se usaba como remedio contra el veneno y algunas enfermedades.

BEZO. m. El labio grueso. *Labium crassum.* || ant. LABIO. || met. La carne levantada al rededor de la herida cuando está enconada. *Os vulneris.*

BEZOAR. f. BEZAR.

BEZOÁRDICO, CA. adj. que se aplica á los medicamentos que llevan piedra bezar; y tambien á otros que son contra veneno ó contra enfermedades malignas. Úsase mas comunmente como sustantivo en la terminacion masculina. *Bezoharticus.* || MINERAL. m. *Med.* El antimonio reducido á polvos blancos por medio de diferentes disoluciones en los ácidos de la sal comun y del nitro, y de repetidas evaporaciones.

BEZON. m. ant. ARIETE.

BEZOTE. m. Adorno ó arracada que usaban los indios en el labio inferior. *Annulus seu fibula inferiori labro inserta.*

BEZUDO, DA. adj. que se aplica al que es grueso de labios. Dícese tambien de las cosas inanimadas ó materiales, como de las monedas etc. *Labiis crassus.*

## BI

BIANGULAR. adj. Lo que tiene dos ángulos.

BIANOR. m. n. p. de varon.

BIAZAS. f. pl. BIZAZAS.

BÍBARO. m. ant. CASTOR. Anfibio, que es una especie de castor, aunque distinto de este, segun algunos pretenden.

BIBDA. f. ant. VIUDA.

BIBERIO. m. Apodo que se dió al emperador Tiberio Neron por ser muy dado al vino. *Biberius.*

BIBERO. m. Lienzo llamado así por venir de Bibero, lugar de Galicia. *Lintei genus.*

BIBIR. a. ant. BEBER.

BIBLIA. f. Los libros canónicos del viejo y nuevo Testamento. *Biblia.*

BIBLICO, CA. adj. Lo que pertenece á la biblia. *Biblicus.*

BIBLIÓFILO. m. El que busca las ediciones originales y las mas correctas, para sacar de ellas el debido fruto.

BIBLIOGRAFÍA. f. Descripcion, conocimiento de libros, de sus ediciones etc. *Bibliographia.*

BIBLIOGRÁFICO, CA. adj. Lo que pertenece á la bibliografía. *Bibliographicus.*

BIBLIÓGRAFO. m. El que posee gran conocimiento de libros, ó el que los describe. *Bibliographus.*

BIBLIOMANÍA. f. La pasion de tener muchos libros raros ó de recoger los pertenecientes á tal ó tal ramo, mas por manía que para instruirse.

BIBLIOMANÍACO. m. Lo mismo que BIBLIÓMANO, aunque ménos usado.

BIBLIÓMANO. m. El que tiene el delirio de reunir libros raros por gusto ú ostentacion, sin cuidarse de adquirir los conocimientos que su lectura podria proporcionarle.

BIBLIÓPOLA. m. poco us. LIBRERO.

BIBLIOTECA. f. LIBRERÍA.; pero comunmente se da el nombre de BIBLIOTECA á la que es muy numerosa y está destinada para el uso público; como la BIBLIOTECA real de Madrid, la del Escorial etc., y tambien á la de un particular, siendo escogida ó de un considerable número de volúmenes, para distinguirlas de los almacenes de libreros, que tienen el nombre peculiar de LIBRERÍAS. *Bibliotheca.* || La obra en que se refieren los escritores de una nacion ó profesion y las obras que han escrito, como la BIBLIOTECA de don Nicolas Antonio. *Bibliotheca, recensio auctorum.*

BIBLIOTECARIO. m. El que tiene á su cargo el cuidado de alguna biblioteca. *Bibliothecae praepositus.* || Los literatos suelen dar este nombre á los autores de bibliotecas.

BICAPSULAR. adj. Se aplica al fruto que tiene dos cápsulas ó vainas. *Duabus capsulis constans.*

BICENAL. adj. Lo que tiene ó dura veinte años. *Viginti annos durans.*

BICERES. m. pl. Pueblos de Asia entre Capadocia y Colcos. *Byceres.*

BICERRA. f. Especie de cabra montés. Es de cinco á seis piés de largo, de color rojo oscuro, con la frente y barba manchados de blanco: tiene los cuernos levantados y ganchosos, y el labio superior como hendido de arriba abajo. *Capra, rupicapra.*

BICOCA. f. ant. Fortificacion pequeña y de poca defensa. || ant. Especie de gaita. || Cosa de poca estima y aprecio, como cuando decimos: eso es una BICOCA. *Res parvi momenti.*

BICOQUETE. m. Especie de birrete ó montera de que se usó en lo antiguo. *Pileoli genus.*

BICOQUIN. m. BECOQUIN.

BICORNE. adj. *Poét.* Lo que tiene dos puntas ó dos cuernos. *Bicornis.*

BICORPÓREO, REA. adj. Lo que tiene dos cuerpos. *Bicorporeus.*

BICOS. m. pl. ant. Ciertas puntillas de oro que se ponian en los birretes de terciopelo con que antiguamente se cubria la cabeza. *Aureae cuspides pileoli ornatus.*

BICHA. f. ant. BICHO.

BICHO. m. Nombre que se da á las sabandijas ó animales pequeños. *Vile animalculum.* || met. La persona que es de figura ridícula. *Homo aspectu deformis.* || Enfermedad endémica de la America meridional, particularmente del Perú y Tierra firme, la cual consiste en una úlcera que se forma en el cólon, originada de un gusano, segun la opinion del vulgo; de donde ha tomado el nombre. || MAL BICHO. La persona que es mal inclinada y enredadora. *Improbus, turbulentus homo.*

BIDE. m. neol. Mueble de cámara que tiene una palancana prolongada, para sentarse sobre ella y lavarse con comodidad.

BIDENSES. m. pl. BIDINOS.

BIDENTE. m. *Poet.* Especie de azadon que tiene dos dientes. *Bidens.* || ant. CARNERO ú OVEJA.

BIDINOS. m. pl. Pueblos de Sicilia. *Bidini.*

BIDUCESIOS. m. pl. Pueblos de la Galia. *Biducessi.*

BIELAMIENTRE. adv. m. ant. Buenamente, de grado.

BIELDA. f. Instrumento de labradores para recoger, cargar y encerrar la paja. Es de la misma hechura que el bieldo, y solo se diferencia en que tiene seis ó siete puntas y dos palos atravesados, que forman como una rejilla con las puntas ó dientes. *Lignum instrumentum ad congregandas paleas.*

**BIELDAR.** a. Aventar el monton con el bieldo, para que con el aire se separe la paja del grano. *Ventilare.*

**BIELDO.** m. Instrumento de labradores que se compone de un palo largo, y en uno de sus extremos se atraviesa otro como de media vara de largo, en que se fijan otros cuatro palos en figura de dientes, y sirve para aventar la paja. *Ventilabrum.*

**BIELGO.** m. ant. BIELDO.

**BIEN.** m. El que tiene en sí la suma perfeccion y bondad; y en este sentido solo Dios es el sumo BIEN. *Summum bonum.* || El objeto que mueve é inclina la voluntad á su amor; y así se dice: BIEN útil, BIEN deleitable y BIEN honesto. *Bonum.* || Utilidad, beneficio; y así se dice: BIEN de la república, BIEN de la patria. *Bonum, commodum.* || ant. CAUDAL O HACIENDA. || adv. m. Rectamente, con acierto, segun se debe. *Bene, recte, probe.* || Felizmente, y así se dice de un enfermo que siente mejoría: que va BIEN. *Feliciter.* || Con gusto, de buena gana; y así se dice: yo BIEN hiciera esto. *Libenter.* || Cuando se junta con algunos adjetivos ó adverbios corresponde á MUY; como: BIEN malo, BIEN tarde; y cuando se junta con verbos, vale MUCHO; como, comió BIEN, caminó BIEN. *Summè, maximè, affatim, valde.* || Junto con algunos verbos cualquiera la accion de el os, y denota mayor intension ó perfeccion; como creer BIEN, imponerse BIEN. *Certò, rectè.* || Muchas veces denota enojo ó amenaza, segun el tono y gesto con que se dice; como: BIEN está, BIEN, BIEN. *Sat est.* || AHORA BIEN, ó esto supuesto. *Nunc autem.* || Dicho con agrado, es señal de conocer lo que se pide, ó de quedar gusto o de lo que se ha oido. *Benè, recte admodum.* || Junto con el verbo SER sustantivo, significa muchas veces aumento; como, BIEN es verdad, que equivale á es mucha verdad. *Certè admodum, verum quidem.* || Antepuesto á los verbos con quien se junta, CIERTAMENTE, SEGURAMENTE; como, BIEN estaria yo en la cama quince dias cuando estuve enfermo. *Certò, abs dubio.* || Junto con la conjuncion COMO, sirve para expresar comparacion ó similitud, y equivale á estas conjunciones, ASÍ COMO, AL MODO QUE. *Veluti, tanquam.* || Junto con las partículas QUE y SI corresponde á lo mismo que AUNQUE. *Etsi.* || Despues de negacion, APENAS, como cuando se dice: no hubo BIEN visto ú oido tal cosa, cuando dije entre mí etc. *Vix, vixdùm.* || Con el verbo sustantivo SER significa, bueno, útil, conveniente. *Rectum, congruum, utile.* || BIEN ASÍ. expr. ant. comparativa que equivaba á ASÍ TAMBIEN. *Itâ, pariter.* || BIEN ESTÁ. Modo de hablar con que se aprueba lo que se dice ó hace. *Benè, recte.* || BIENES. pl. Hacienda, riqueza. *Bona, opes.* || — ADVENTICIOS. for. Los que el hijo de familia, estando bajo la patria potestad, adquiere por su trabajo en algun oficio, arte ó industria; y los que hereda de propios ó extraños, ó adquiere por fortuna. *Bona adventitia.* || — CASTRENSES Ó CUASI CASTRENSES. Hacienda ó caudal que se adquiere por la milicia ó la toga. *Peculium castrense, aut quasi castrense.* || — DE CAMPANA, DALOS DIOS, Y EL DIABLO LOS DERRAMA. ref. que reprende á algunos eclesiásticos que no aplican sus bienes á los fines para que los destina la iglesia. *Ecclesiae bona, à Deo data, diabolus disperdere solet.* || — DE FORTUNA. Bienes temporales. *Fortuita bona.* || — ESPIRITUALIZADOS. V. ESPIRITUALIZAR ALGUNOS BIENES mas abajo en este mismo artículo. || — FORALES. Los que, teniendo el señor el directo dominio, concede con ellos el útil á otro por algun tiempo ó por la vida de algunos reyes, pagándole algun corto reconocimiento ó pension anual. *Bona forensia.* || — FUNGIBLES Y NO FUNGIBLES. Los primeros son los que se consumen por el primer uso que de ellos se hace, como el trigo, vino etc.; y los segundos son los que permiten que se use de ellos varias veces, como un caballo, un vestido; y solo perecen por el principio de destruccion que llevan en sí todas las cosas. || — GANANCIALES. Los que se adquieren durante el matrimonio. *Bona manente matrimonio acquisita.* || — HERIDOS. *provin.* Los que están ya gravados con alguna carga. *Bona gravata.* || — LIBRES. Los que no están vinculados. *Bona quorum libera proprietas penes possessorem est.* || — MOSTRENCOS. Los que por no tener dueño conocido se aplican al príncipe. *Incerti domini bona.* || — MUEBLES. Los que pueden trasladarse de una parte á otra, en contraposicion á los bienes raices. Exceptúanse los ganados, los cuales suelen llamarse SEMOVIENTES. || — PARAFERNALES Ó PARAFRENALES. Los que lleva la mujer al matrimonio fuera de la dote. *Paraphernalia bona.* || — PROFECTICIOS. Los que adquiere el hijo que vive bajo la patria potestad con los de su padre, ó le vienen por su respecto. *Bona perfectitia.* || — RAICES. Los que consisten en tierras y posesiones. *Bona immobilia.* || — RESERVABLES. Los que el viudo ó viuda que se vuelve á casar, está obligado á reservar para sus hijos del primer matrimonio. || — SEDIENTES. La hacienda del campo ó bienes raices. *Bona stabilia.* || — SITOS Ó SITIOS. BIENES SEDIENTES. || Á BIEN LIBRAR. mod. adv. V. LIBRAR. || APREHENDER LOS BIENES. fr. for. *p. Ar.* Embargarlos. *Sequestrare.* || CONTAR O DECIR MIL BIENES. fr. fam. Alabar ó elogiar mucho á alguna persona. *Commendare, verbis extollere, laudibus efferre.* || DE BIEN Á BIEN. mod. adv. Amigablemente, sin contradiccion ni disgusto, de buen grado. *Libenter, ultrò, sponte.* || DEL BIEN AL MAL NO HAY UN CANTO DE REAL. ref. con que se advierte cuan cerca están los males de los bienes. *Bona malis proxima.* || DESAMPARAR SUS BIENES. fr. for. Hacer dejacion de ellos para evadirse de acreedores. *Cedere bonis.* || EL BIEN LE HACE MAL. loc. fam. con que se da á entender que alguno hace mal uso del BIEN que tiene, y le convierte en daño propio. *Bonum in malum convertit, bona in malum cedunt.* || EL BIEN Y EL MAL Á LA CARA SAL. Hoy se dice SALE. ref. que da á entender que la buena ó mala disposicion de la salud se manifiesta en el semblante. *Sanitatem aut aegritudinem vultus indicat.* || — EL BIEN NO ES CONOCIDO HASTA QUE ES PERDIDO. ref. que denota el gran aprecio que debe hacerse de la buena suerte, por los perjuicios y daños que se experimentan cuando se malogra. *Cum bonum amittitur, tunc cognoscitur.* || EL BIEN SUENA Y EL MAL VUELA. ref. que da á entender que mas presto se saben las cosas malas que las buenas. *Bonum auditu, malum visu fit notum.* || ESPIRITUALIZAR ALGUNOS BIENES. f. Reducirlos por la autoridad legítima á la condicion de bienes eclesiásticos, de suerte que el que los posee pueda ordenarse á título de ellos, sirviéndole de congrua sustentacion. *Bona quaedam alendis clericis devovere.* || ESTAR BIEN CON ALGUNO. Conservar su amistad y favor. *Esse amicum alicui* || HAZ BIEN Y NO CATES Ó NO MIRES Á QUIEN. ref. que enseña que el bien se ha de hacer sin fines particulares. *Egenti, quicumque ille sit, benefac* || POR BIEN. mod. adv. DE BIEN Á BIEN. || QUIEN BIEN TE HARÁ, Ó SE TE IRÁ Ó SE TE MORIRÁ. ref. que advierte que los desgraciados pierden luego sus bienhechores. *Mors te vel absentia subitò benefactore privabit.* || QUIEN BIEN TIENE Y MAL ESCOGE, DEL MAL QUE LE VENGA NO SE ENOJE. ref. que advierte que el que deja un bien cierto por otro dudoso, no debe quejarse de su desgracia. *Qui bonum malo commutat, sibi imputet.* || Y BIEN. expr. que sirve para introducirse á preguntar alguna cosa; como, Y BIEN, ¿que tenemos de este negocio? Y BIEN, ¿qué sucedió? *Quid igitur?*

**BIENAL.** adj. Lo que dura dos años. *Biennis, biennio durans.*

**BIENANDANCIA.** f. ant. BIENANDANZA.

**BIENANDANTE.** m. ant. Feliz, dichoso, afortunado.

**BIENANDANZA.** f. Felicidad, dicha, fortuna en los sucesos. *Felicitas, prosper eventus.*

**BIENAPARENTE.** adj. ant. BIEN PARECIDO.

**BIENAVENTURADAMENTE.** adv. m. Con bienaventuranza, con felicidad. *Beatè, feliciter.*

**BIENAVENTURADO, DA.** adj. El que goza de Dios en el cielo. *Beatus.* || Afortunado, feliz. Dícese tambien de las cosas inanimadas. *Fortunatus, felix.* || iron. El que es demasiadamente sencillo. *Vir simplex, nimis credulus.*

**BIENAVENTURANZA.** f. La gloria, la vista y posesion de Dios en el cielo. *Beatitudo.* || La prosperidad ó felicidad humana. *Prosperitas, felicitas.* || pl. Las ocho felicidades que consta por el Evangelio manifestó Cristo á sus discípulos, para que aspirasen á ellas. *Octo beatitudines à Christo benè operantibus promissae.*

**BIENAVENTURAR.** a. ant. Hacer bienaventurado. *Beare.*

**BIENESTANTE.** m. La persona que vive con descanso y conveniencias.

**BIENESTAR.** m. Comodidad, conveniencia. *Vitae commoda.* || Vida cómoda ó abastecida de cuanto conduce á pasar o bien. *Rerum omnium quae in vitâ desiderantur copia.*

**BIENFACER.** m. ant. BENEFICIO.

**BIENFAMADO.** adj. ant. que se aplicaba al que tiene buena fama. *Famâ clarus nobilis*

**BIENFECHO.** m. ant. BENEFICIO.

**BIENFECHOR, RA.** m. y f. ant. BIENHECHOR, BIENHECHORA.

**BIENFECHORÍA.** f. ant. BENEFICENCIA.

**BIENFETRIA.** f. ant. BENETRÍA.

**BIENFICENCIA.** V. BENEFICENCIA.

**BIENFORTUNADO, DA.** adj. AFORTUNADO.

**BIENGRANADA.** f. Planta que crece hasta la altura de un pié: sus hojas son largas ovaladas, medio hendidas y de un verde amarillento: las flores nacen en pequeños racimos junto á las hojas que son pequeñas y de color bermejo. *Chenopodium botrys.*

**BIENHABLADO, DA.** adj. El que habla cortésmente, sin murmurar. *Comiter, benignè loquens*

**BIENHACIENTE.** adj. ant. BIENHECHOR.

**BIENHADADO, DA.** adj. ant. Afortunado. *Fortunatus.*

**BIENHECHO, CHA.** adj. El que está bien formado.

**BIENHECHOR, RA.** m. y f. El que hace bien á otro. *Benefactor.*

**BIENIO.** m. El tiempo de dos años. *Biennium.*

**BIENLLEGADA.** f. poco us. BIENVENIDA.

**BIENMERECIENTE.** adj. ant. BENEMERITO.

**BIENPLACIENTE.** adj. ant. Muy agradable.

**BIENQUERENCIA.** f. ant. El acto de querer bien. *Benevolentia.* || ant. Amor, cariño. *Amor.*

**BIENQUERER.** a. Querer bien, estimar, apreciar. *Amare, diligere.* || m. Voluntad ó cariño. *Voluntatis erga aliquem propensio, amor.*

**BIENQUERIENTE.** p. a. de BIENQUERER. El que quiere bien y estima. *Benevolus.*

**BIENQUIRIENTE.** p. a. ant. de BIENQUERER. El que quiere bien. *Benevolens, benevolus.*

**BIENQUISTO, TA.** adj. El que es estimado de todos y tiene buena fama. *Omnibus acceptus.*

**BIENSEER.** m. ant. Buena crianza, cortesía.

**BIENVENIDA.** f. El parabien que se da á otro de haber llegado con felicidad. *De adventu gratulatio.*

**BIENVISTA.** f. ant. Juicio prudente ó buen parecer.

**BIENVIVIENTE.** p. ant. de BIENVIVIR. El que vive bien.

**BIENZA.** f. *p. Ar.* BINZA.

**BIERVEN.** m. ant. VIERVEN.

**BIERZO.** m. Lienzo así llamado por venir de la provincia del Bierzo. *Lintei genus.*

**BIFORME.** adj. *Poét* Lo que tiene dos formas. *Biformis.*

**BIFRONTE.** adj. *Poét.* Lo que tiene dos frentes. *Bifrons.*

**BIGA.** f. ant. poco us. Carro tirado de dos caballos. || ant. VIGA.

**BIGAMA.** f. La que se casa viviendo su marido. || La casada dos veces y la que se casa con viudo.

**BIGAMIA.** f. El estado de un hombre casado con dos mujeres á un mismo tiempo, ó de la mujer casada con dos hombres. *Viri unius cum duabus simul mulieribus, aut mulieris unius cum duobus viris conjugium.* || for. El segundo matrimonio que se contrae por el que sobrevive de los dos consortes. *Bigamia.*

**BIGAMO.** m. El que se casa viviendo su primera consorte. *Bigamus.* || El casado dos veces y el que se casa con viuda. *Bigamus.*

**BIGARDEAR.** n. fam. Andar uno vago y mal entretenido. *Vitiis indulgere.*

**BIGARDÍA.** f. Burla, fingimiento, disimulacion. *Simulatio, deceptio.*

**BIGARDO.** m. Nombre injurioso que se suele aplicar á los frailes desenvueltos y de vida libre. *Protervus, procax.* || — DA. adj. Vago, vicioso.

**BIGARDON.** m. aum. de BIGARDO. || adj. m. fam. aum. de BIGARDO.

**BIGARO.** m. *Art.* Especie de caracol marino. *Limax marinus.* V. BIGARRO.

**BIGARRADO, DA.** adj. ABIGARRADO.

**BIGARRO.** m. *p. Sant.* Caracol grande de mar. *Limax marinus.*

**BIGATO, TA.** adj. Lo que tiene impresa una

biga ó carro de dos caballos, como se ve en monedas antiguas.

BIGORNETA. f. d. de BIGORNIA. Pequeña bigorna, instrumento de que se sirven los plateros. *Parva incus.*

BIGORNIA. f. Instrumento de hierro que sirve á los herradores para machacar y doblar sobre él las herraduras. Es en forma de una pilastra cuadrada, con una espiga que se clava en un banco fuerte de madera. Por la parte superior es mas ancha y sale de ella por el lado derecho un pico del mismo hierro. *Incus.* || LOS DE LA BIGORNIA. *Germ.* Los guapos que andan en cuadrilla para hacerse temer.

BIGORNIO. m. *Germ.* Guapo ó valenton de los que andan en cuadrilla.

BIGORRESES. m. pl. Los naturales de Bigorra, provincia en Francia. *Bigerrones.*

BIGOTAZO. m. aum. de BIGOTE.

BIGOTE. m. El pelo que nace sobre el labio superior. *Labii superioris pili.* || — Á LA FERNANDINA. El retorcido y largo, que llegaba casi á la oreja. Llamábase así porque lo introdujo un duque de Fernandina. *Labii superioris pili oblongi cincinnati et torti.* || pl. Los hierrecillos que hay en la cazoleta de la espada, los cuales empiezan en los gavilanes y es están asidos á ellos. EL BIGOTE AL OJO AUNQUE NO HAYA UN CUARTO. loc. fam. que se aplica á los que con cortos medios quieren mostrar gravedad y circunspección. *Supercilium grave etsi careat crumena teruncio.* || TENER BIGOTES. fr. mod. Tener algun tesson y constancia en sus resoluciones, y no dejarse hasta que la muerte. *Constantiâ et fortitudine polleré.* || TENER BUENOS BIGOTES. fr. fam. TENER BUENAS BIGOTERAS.

BIGOTERA. f. Una tira de gamuza suave ó de hazanilla con que se cubren los bigotes estando en casa ó en la cama, para que no se descomponga mucho. *Fasciola pellicea ad rediigendos labii superioris pilos.* || Cierto adorno de cintas que usaban las mugeres para el pecho. Dijose así por estar en figura de bigotes. *Ornatus muliebris genus.* || En las berlinas el medio asiento que se pone enfrente de la testera. *In essedo scamillus.* || PEGAR UNA BIGOTERA. fr. fam. Estafar á alguno ó pegarle algun petardo. *Fucum facere, aliquem argento emungere.* || TENER BUENAS BIGOTERAS. fr. fam. que se usa hablando de las mugeres para decir que son bien parecidas. *Ore venusto pollere.*

BIJA. f. ACHIOTE. || Betun que hacen los indios de la América meridional con trementina y una fruta colorada como el almagre, para untarse el cuerpo cuando van á la guerra.

BILANCE. m. El tanteo que hace un comerciante de todos los créditos, deudas y existencias que tiene, bien para conocer su situacion mercantil, bien para que la sepan sus acreedores, si se presenta en quiebra.

BILATERAL (CONTRATO). m. V. CONTRATO.

BILBAÍNO, NA. adj. El natural de la villa de Bilbao ó lo perteneciente á ella. *Flaviobrigensis.*

BILBILITANO, NA. adj. Lo perteneciente á la ciudad de Calatayud y su tierra, ó el natural de ella. *Bilbilitanus.*

BILDUR. m. ant. Parece ser bercebú, el diablo ó el chantre.

BILIAR. adj. *Anat.* Dícese de los vasos y conductos de la bilis.

BILIARIO, RIA. adj. *Anat.* BILIAR.

BILINGUE. adj. Lo que está en dos lenguas, como la Biblia de Arias Montano. || Lo que está escrito en dos lenguas, como los diccionarios en que se enseña á que uno aprende ó estudia por medio de la que ya conoce. || El que habla dos lenguas, segun es frecuente en los pueblos cercanos de dos naciones ó provincias, cuyos idiomas son diferentes. *Bilinguis.* || mod. Engañoso, falso, tramposo, y así se dice hombre de dos lenguas, como de dos caras.

BILIOSO, SA. adj. Lo que abunda de cólera. *Biliosus.*

BILIS. f. *Med.* CÓLERA.

BILMADOR. m. ant. ALGEBRISTA.

BILOCARSE. r. Hallarse á un tiempo en dos distintos lugares ó parajes. *Duobus simul dissitis locis adesse.*

BILORTA. f. VILORTA.

BILORTO. m. VILORTO.

BILTROTEAR. n. fam. Corretear, callejear. Dícese siempre censurando esta accion, y mas comunmente de las mujeres. *Vagari.*

BILTROTERA. f. La mujer que biltrotea. *Mulier vaga, erabunda.*

BILLA. f. En el juego de billar, la jugada de meter una bola en la tronera despues de haber chocado con otra bola. Llámase LIMPIA cuando la bola que entra en la tronera es la del jugador, y PUERCA Ó SUCIA cuando es cualquiera otra.

BILLALDA ó BILLARDA. f. Juego. TALA.

BILLAR. m. Juego parecido al de los trucos, pero la mesa no tiene barras ni bolillo. Las troneras no son mas que seis, una en cada esquina, y dos en medio. || La casa en que hay juego público de billar.

BILLARDE. m. Instrumento de que usan los cuberos para torcer las duelas.

BILLEAR. n. Hacer billas en el juego de billar.

BILLERO. m. El que hace billas en el juego de billar.

BILLETE. m. Antiguamente se llamaba así la órden del rey, comunicada por papel de alguno de sus ministros. Hoy tiene este nombre cualquier papel pequeño que sirve para comunicarse familiarmente alguna cosa. *Schéda.* || Tarjeta que sirve para designar el número del palco ó del asiento que se toma en un teatro, para asistir á las funciones que en él se representan. *Tessella theatrum adeundi.* || BILLETE DE BANCO. neol. Papel moneda puesto en circulacion por los bancos legalmente autorizados.

BILLETICO. m. d. de BILLETE.

BILLON. m. *Arit.* Un millon de millones, ó un millon multiplicado por otro. || ant. Vellon ó moneda de cobre.

BIMEMBRE. adj. Lo que consta de dos miembros ó partes. *Bimembris.*

BIMESTRE. adj. Lo que dura por espacio de dos meses. Úsase comunmente como sustantivo. *Bimestris.*

BINADERA. f. *Agr.* Instrumento con que se quita la broza de la tierra.

BINADOR. m. El que bina. *Terram iterum proscindens.*

BINAR. a. Dar segunda reja á las tierras, ó labrarlas despues del barbecho; y tambien hacer la segunda cava en las viñas. *Repastinare, rursus scindere aut fodere agrum.*

BINARIO. m. *Arit.* Número que consta de dos unidades. *Binarium.*

BINAZON. f. La segunda labor que se hace en la tierra que se ha alzado ó barbechado. *Repastinatio, iterata aratio.*

BINOCULAR. adj. Lo que tiene dos ojos.

BINÓCULO. adj. m. Se dice del anteojo doble que tiene un tubo para cada ojo.

BINOMIO. m. Cantidad algebraica que consta de dos términos.

BINZA. f. La tela delgada que tiene el huevo interiormente pegada á la cáscara; y tambien se llama así la que tiene la cebolla por la parte exterior. *Hymen ovi, pellicula.* || Cualquier tela ó membrana del cuerpo del animal. *Membranula.*

BIOGRAFÍA. f. Historia de vidas particulares. *Biographia, liber de vitis virorum illustrium.*

BIOGRÁFICO, CA. adj. Lo que pertenece á la biografía. *Biographicus.*

BIÓGRAFO. m. Escritor de vidas particulares. *Vitarum scriptor, biographus.*

BIOMBO. m. Especie de mampara hecha de madera, tela ú otra materia, que sostiene la de bastidores unidos por medio de goznes, se cierra, abre y despliega. *Cancelli versatilis genus.*

BIONEO, NEA. adj. Lo perteneciente al filósofo y sofista Bion, que habló mal de los hombres y de los dioses. *Bioneus.*

BIPARTIDO, DA. adj. *Poét.* Lo que está partido en dos pedazos ó partes. *Bipartitus.*

BIPEDAL. adj. Lo que tiene la medida de dos pies.

BÍPEDE. adj. El que tiene dos piés. *Bipes.*

BIREME. f. Nave antigua de dos órdenes de remos, que era una galera. *Biremis.* || adj. De dos órdenes de remos.

BIRIBIS. m. BISBIS.

BIRICÚ. m. Cinto ó correa que se ciñe á la cintura, y de su izquierda penden dos correas unidas por la parte inferior, en que se engancha el espadin, sable etc. *Balteus.*

BIRILLA. f. Listoncillo ó cordoncillo de oro ó de plata con que se guarnecian los zapatos de las señoras. *Tæniola.*

BIRLA. f. p. *Ar.* BOLO en el juego de los bolos.

BIRLADOR, RA. m. y f. El que birla. *Trunculos secundo ictu deturbans.* || *Germ.* ESTAFADOR.

BIRLAR. a. Tirar segunda vez la bola en el juego de bolos desde el lugar donde se paró la primera que se tiró. *In trunculorum ludo alterum jactum facere.* || Matar ó derribar á alguno de un golpe con escopeta, ballesta ú otro instrumento. *Dejicere, prosternere.* || met. Conseguir uno el empleo que otro pretendia. *Praeripere.* || *Germ.* ESTAFAR.

BIRLESCA. f. *Germ.* Junta de ladrones ó de rufianes.

BIRLESCO. m. *Germ.* Ladron y rufian.

BIRLI BIRLOQUE (POR ARTE DE). loc. fam. V. ARTE.

BIRLO. m. *Germ.* Ladron. || ant. BOLO para jugar.

BIRLOCHA. f. *provin.* La cometa de papel que hacen los muchachos para echarla al aire. *Papyraceus cometes.*

BIRLOCHE. m. *Germ.* BIRLESCO.

BIRLOCHO. m. Carruage ligero de dos ó cuatro ruedas y dos asientos con la caja abierta por delante. *Rheda, essedum.*

BIRLON. m. p. *Ar.* En el juego de bolos el bolo grande que se pone en medio. *Truncus grandior in trunculorum medio prominens.*

BIRLONGA. f. Modo de jugar al hombre, en que precisando la espadilla á entrar, y no teniendo juego, se arrima al basto ó á un rey, y se toman las restantes cartas, descubriendo la última, que es el triunfo. *Ludi pagellarum genus.* || Á LA BIRLONGA. mod. adv. fam. Al descuido ó con desaliño. *Negligenter, incuriosè.*

BIRLOS. m. pl. ant. Juego. BOLOS.

BIROLA. f. Rodaja de hierro que se pone á las extremidades de los palos en que han de encajar otros, y en las cachas de navajas etc., ó al remate de los bastones, para que no se gasten contra el suelo. *Canthus, circulus ferreus quo lignorum extrema muniuntur.* || Rodaja de hierro que tienen los vaqueros en el extremo de la vara larga con que pican á los toros, para que deteniéndose en ella no entre sino solo una punta con que los avivan sin maltratarlos. Úsase tambien en otros instrumentos. *Circulus ferreus hastae cuspidi aptatus.*

BIRRETA. f. Solideo encarnado que da el papa á los cardenales al tiempo de crearlos. *Pileus, cardinalium insigne.*

BIRRETE. m. *provin.* GORRO. || BONETE.

BIRRETINA. f. Especie de gorra de que usaban los granaderos. *Pilei cacuminati genus.*

BIRROTON. m. ant. Coche de dos ruedas.

BISA. f. Planta de Bengala.

BISABUELO, LA. m. y f. El padre ó madre del abuelo ó abuela. *Proavus; proavia.*

BISAGRA. f. Instrumento de hierro en que se sostienen y mueven las puertas y otras cosas que se abren y cierran. Compónese de dos planchitas de hierro, la una de las cuales tiene en el medio una especie de anillo, y la otra dos en que se encaja este, sujetándolos con un pasador. *Vertebra ferrea, articulus ferreus.* || Cierto palo del boj corto y cuadrado, con algunas molduras en los extremos, de que usan los zapateros para alisar y dar lustre á los zapatos por el canto despues de desvirados. *Laevigata tabella perpoliendis calceis.*

BISAGRADO, DA. adj. poco us. Fortificado ó sostenido con bisagros.

BISAGÜELO, LA. m. y f. ant. BISABUELO, LA.

BISALTA. m. pl. Pueblos de Macedonia. *Bisaltae.*

BISALTE. f. Nombre de una doncella amada de Neptuno. *Bisaltis.*

BISALTO. m. p. *Ar. y Nav.* Planta. CUISANTE.

BISANUO, NUA. adj. Lo que dura dos años: dícese por lo regular de las plantas que solo tienen esta duracion.

BISARMA. f. ant. La ALABARDA, llamada así porque se puede herir de dos modos con ella.

**BISASADO, DA.** adj. ant. Asado dos veces ó requemado.

**BISBIS.** m. Juego de suerte que se juega del modo siguiente. En una tabla ó lienzo dividido en varias casillas cuadradas ó redondas, cada una con su número, estan pintadas diferentes figuras. En una bolsa se ponen otras tantas bolitas como hay casas, y dentro de cada bolita hay un pergamino ó papelillo arrollado con un número correspondiente á otro de las casillas. Los jugadores ponen el dinero que quieren en una ó muchas casillas, y meneando la bolsa el que lleva el BISBIS, la da á otro para que saque una bola: se ve qué número señala, y ganan multiplicadamente los que han puesto en la casa que tiene el mismo número. La tabla ó lienzo se llama tambien BISBIS. *Aleae ludus quidam.*

**BISBISAR.** a. ant. Decir entre dientes. *Mussitare.*

**BISCOCHO, CHA.** adj. ant. Cocido dos veces ó requemado.

**BISCORNEAR.** n. *p. Cub.* Torcer la vista, estar bisojo.

**BISECCION.** f. *Geom.* Division en dos partes iguales.

**BISEL.** m. El borde de la luna de un espejo, del cristal de un relicario ó de otra cosa semejante, labrado en declivio ó pendiente. *Speculi ora declivis.* || Entre plateros el corte que afirma la piedra en el engarce.

**BISESTIL.** adj. ant. BISIESTO.

**BISIESTO.** m. El dia que se intercala cada cuatro años despues 24 de febrero. *Bissextum.* || adj. m. que se aplica al año que consta de 366 dias. Dícese así porque los latinos llamaban *bis sexto kalendas martii* al dia 25 de febrero cuando tenia 29 dias. *Bissextus, bissextilis.* || MUDAR BISIESTO Ó DE BISIESTO f. fam. Variar los medios ó discursos. *Consilium aut sermonem mutare.*

**BISÍLABO, BA.** adj. DISÍLABO.

**BISMUTO.** m. *Min.* Metal de color blanco plateado que tira algo al rojo, y cuya superficie presenta á veces cambiante de azul y rojo. Es poco duro y muy pesado, y se encuentra por lo comun en pequeños trozos en forma de barbas de plumas, ó en fibras.

**BISNETO, TA.** m. y f. ant. BIZNIETO, TA.

**BISNIETO, TA.** m. y f. BIZNIETO, TA.

**BISODIA.** f. ant. Vision, estantigua.

**BISOJO, JA.** adj. Se dice de la persona que por vicio ó defecto de los ojos tuerce la vista. *Strabo.*

**BISONTE.** m. Cuadrúpedo de la América septentrional. Es del tamaño y figura de un buey, del cual se diferencia en tener los cuernos mas abiertos, el cerviguillo cubierto de pelo muy largo y erizado, y en tener el lomo arqueado, ó con una giba en medio. *Bos bison.*

**BISOÑADA.** f. fam. Dicho ó hecho de quien no tiene conocimiento ó experiencia. *Res inconsiderate, inconsulte facta.*

**BISOÑERÍA.** f. BISOÑADA.

**BISOÑO, ÑA.** adj. Aplícase al soldado ó tropa nueva etc. *Miles novus, inexpertus, tiro.* || met. Se dice del que es nuevo en cualquier arte ú oficio. *Tiro.*

**BISPADGO** y **BISPADO.** m. ant. OBISPADO.

**BISPAL.** adj. ant. EPISCOPAL.

**BISPALÍA.** f. ant. OBISPADO.

**BISPAZGO.** m. ant. OBISPADO.

**BISPO.** m. ant. OBISPO.

**BISPON.** m. Rollo de encerado como de una vara, de que se valen los espaderos para varios usos. *Telae inceratae volumen.*

**BÍSTOLA.** f. *p. Manch.* ARREJADA.

**BISTONIOS.** m. pl. Los naturales de Bistonia, ciudad y comarca de Tracia. *Bistoni.*

**BISTORTA.** f. Planta cuya raiz es leñosa y retorcida, y las hojas aovadas y de un verde oscuro. Los tallos son sencillos, y en su extremidad llevan una espiga de flores pequeñas de un encarnado claro. La raiz es astringente. *Polygonum bistorta.*

**BISTRAER** y **BISTRAGER.** a. ant. *Arag.* Poner ó pagar con anticipacion los fondos convenidos para una empresa. *Ante diem solvere.*

**BISTRECHA** y **BISTRETA.** f. for. La anticipacion con que se da ó paga alguna cosa.

**BISTURÍ.** m. *Cir.* Instrumento en forma de navaja pequeña que sirve para sajar ó hacer incisiones. *Novacula chirurgis usitata.*

**BISULCO, CA.** adj. El animal que tiene las uñas partidas, y por consiguiente dos puntas. *Bisulcus.*

**BISUNTO, TA.** adj. ant. Lo que está sucio, sobado y grasiento.

**BISURCADO, DA.** adj. Lo que tiene figura de horquilla. *Bifurcus, bisulcus.*

**BITÁCORA.** f. *Náut.* La caja en que se pone la aguja de marear para que vaya firme, y pueda tener movimiento contra los balances de la embarcacion. *Pyxis nautica.*

**BITADURA.** f. *Náut.* Vuelta con que se amarra el cable al rededor de la cruz de las bitas.

**BITAS.** f. pl. *Náut.* Dos pedazos de vigas, al rededor de las cuales se asegura el cable cuando se ha aferrado el áncora. *Trabes quibus anchorae funes alligantur.*

**BITINIO, NIA.** adj. El natural de, ó lo perteneciente á Bitinia, provincia del Asia menor. *Bithynicus, Bithynius.*

**BITONGO (NIÑO).** m. *p. Cub.* V. NIÑO.

**BITOQUE.** m. *p. And.* El palo redondo con que se cierra el agujero ó piquera de los toneles. *Obturamentum doliare.* || OJO Ú OJOS DE BITOQUE. V. OJO.

**BITOR.** m. Cierta ave llamada por otro nombre el REY DE LAS CODORNICES: tiene la lengua muy larga. *Glottis.*

**BITUME.** m. ant. BETUN.

**BITÚMEN.** m. ant. BETUN.

**BITUMINADO, DA.** adj. ant. BITUMINOSO.

**BITUMINOSO, SA.** adj. Lo que tiene betun ó participa de él. *Bituminosus.*

**BIVALVO, VA.** adj. que se aplica á los testáceos que tienen dos conchas. *Duas conchas habens.*

**BIVAR.** m. ant. El ganso.

**BIVIO.** m. Camino que se separa en dos. *Bivium.* || El punto en que se cruzan dos caminos.

**BIZA.** f. BONITO.

**BIZANTINO, NA.** adj. Lo perteneciente á Bisancio, hoy Constantinopla, y el nacido en ella. *Byzantius, byzantinus.*

**BIZARRAMENTE.** adv. m. Con bizarría. *Egregiè, strenuè.*

**BIZARREAR.** n. Ostentar bizarría ú obrar con ella. *Egregiè, strenuè agere.*

**BIZARRÍA.** f. Gallardía, valor. *Magnanimitas, animi fortitudo.* || Generosidad, y tambien lucimiento, esplendor. *Ostentatio, magnificentia.*

**BIZARRÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de BIZARRAMENTE.

**BIZARRÍSIMO, MA.** adj. sup. de BIZARRO. *Eximiè liberalis, strenuus.*

**BIZARRO, RRA.** adj. El que tiene valor. *Fortis, strenuus.* || Generoso, y tambien lucido, espléndido. *Magnificus, splendidus.*

**BIZAZAS.** f. pl. Alforjas de cuero de que usan los caminantes para llevar lo necesario en los viajes. *Mantica pelitcea, pera.*

**BIZCO, CA.** adj. BISOJO.

**BIZCOCHADA.** f. La sopa de bizcochos, que comunmente se hace con leche. *Offa dulciaris panis lacte condita.*

**BIZCOCHADO, DA.** adj. ABIZCOCHADO.

**BIZCOCHAR.** a. Recocer el pan para que se pueda conservar mejor. *Buccellatum conficere.* || n. joc. Hacer bizcochos.

**BIZCOCHERÍA.** f. ant. La oficina de la repostería en que se hacen los bizcochos.

**BIZCOCHERO, RA.** m. y f. El que hace ó vende bizcochos por oficio. *Pistor biscoctorum vel dulciarii panis artifex aut venditor.* || adj. que se aplica al barril que lleva el bizcocho en las embarciones. *Doliolum panem biscoctum in navibus deferens.*

**BIZCOCHILLO, TO.** m. d. de BIZCOCHO.

**BIZCOCHO.** m. Pan que se cuece segunda vez para que se enjugue y dure mucho tiempo, con el cual se abastecen las embarcaciones. *Buccellatum, panis biscoctus.* || Masa compuesta de la flor de la harina, huevos y azucar, que se cuece en hornos pequeños, y se hace de diferentes maneras. *Dulciarius panis.* || El yeso que se hace de yesones. *Gypsum bis coctum.* || — DE GARAPIÑA. Bizcocho largo y angosto, de mucho mas suavidad y delicadeza que los ordinarios. *Crustuli dulciarii genus.* || EMBARCARSE CON POCO BIZCOCHO. f. met. Empeñarse en algun negocio ó dependencia sin tener lo necesario para salir bien de ella. *Temerè aggredi, adoriri.*

**BIZCOCHUELO.** m. d. de BIZCOCHO.

**BIZCOTELA.** f. Especie de bizcocho mas delgado que los comunes. *Crustuli dulciarii genus.*

**BIZMA.** f. Emplasto para confortar. Se compone de estopa, aguardiente, incienso, mirra y otros ingredientes. *Cataplasma, malagma.*

**BIZMAR.** a. Poner bizmas. *Cataplasmare.*

**BIZNA.** f. Membranita que separa los cuatro gajitos de la nuez.

**BIZNAGA.** f. Planta de dos á tres piés de altura, que tiene las hojas hendidas muy menudamente; y las flores, que son pequeñas y blancas, nacen formando un parasol. *Daucus visnaga.* || Los piececiillos de las flores de la planta del mismo nombre, que despues de secos y preparados con sangre de drago se emplean en algunas partes para mondadientes. *Dentium sculpra.*

**BIZNIETO, TA.** m. y f. El hijo ó hija del nieto ó nieta. *Pronepos, proneptis.*

**BIZQUEAR.** n. Mirar bizco ó atravesado.

**BIZUEJO, JA.** adj. ant. BIZCO.

# BL

**BLAGO.** m. ant. BORDON Ó BÁCULO.

**BLAGUIELLO.** m. ant. d. de BLAGO.

**BLANCA.** f. Moneda de vellon que valia medio maravedí. En lo antiguo tuvo diferentes valores segun la variedad de los tiempos. *Semiteruncius.* || ant. Se entendia por antonomasia la espada. *Ensis.* || *p. Murc.* La pieza ó mitaca. *Pica.* || ant. Moneda de plata. || MORFEA. || *Albeit.* ALBARAZO. || ESTAR SIN BLANCA, Ó NO TENER BLANCA. fr. No tener dinero. *Nec obolum habere.* || MAS VALE BLANCA DE PAJA QUE MARAVEDÍ DE LANA. ref. que denota que algunas cosas compradas por ménos precio aprovechan mas que otras compradas por mas precio. *Non pretio, sed utilitate res aestimandae.* || PAGAR BLANCA Á BLANCA. fr. ant. Pagar poco á poco y en cortas cantidades.

**BLANCAL (PERDIZ).** f. V. PERDIZ.

**BLANCAZO, ZA.** adj. aum. de BLANCO. || fam. BLANQUECINO.

**BLANCO, CA.** adj. que se aplica al color mas claro de todos, como el de la nieve y otros semejantes. *Albus.* || Hablando de las personas el que es honrado, y de estimacion en el pueblo. *Honoratus.* || Aplicado al trigo, CANDEAL. || — m. El color blanco. || Mancha natural y conocida de pelo blanco que suelen tener los caballos, por la cual se pretende conocer su complexion é inclinaciones. *Alba macula.* || El hueco ó intermedio que hay entre dos cosas, y particularmente el espacio que se deja sin llenar en los escritos. *Spatium vacuum, lacuna.* || Moneda antigua de Castilla del valor de un cornado ó poco mas. *Agnus Dei.* || La primera forma que se pone en la prensa para imprimir un pliego, distinta de la segunda que se llama RETIRACION. *Prima forma sive primum exemplar in opere typographico.* || Señal fija y determinada, que suele ser blanca, á que se tira con arcabuz, arco, ballesta ó cualquier cosa arrojadiza. *Scopus, meta.* || met. El fin ú objeto á que se dirigen nuestros deseos ó acciones. *Scopus, finis.* || *Pint.* ALBAYALDE. || *Germ.* El bobo ó necio. *Stultus, tardus.* || En las comedias INTERMEDIO. || — DE HUEVO. Cierto afeite que se hace con cáscaras de huevo. *Fucus ovi crusta confectus.* || ALGO HEMOS DE HACER PARA BLANCO SER. ref. que denota no haber cosa de algun provecho ó reputacion que no cueste trabajo. *Nil sine labore perficitur.* || QUEDARSE EN BLANCO, Ó DEJAR Á ALGUNO EN BLANCO. fr. En el primer caso, quedarse sin la cosa que se pretendia, ó sin entender lo que se trataba. En el segundo, privar á alguno de apellido de que otros participaban; dejarle olvidado ó postergado.

**BLANCOR.** m. BLANCURA.

**BLANCURA.** f. La calidad que constituye una cosa blanca. *Candor, albedo.* || — DEL OJO. *Albeit.* NUBE.

**BLANCHETE.** m. ant. Perrito faldero. Llamóse así por ser comunmente blancos los primeros que vinieron de Malta. || ant. El ribete

con que se guarnece el cuero que cubre la silla.

BLANDA. f. *Germ.* La cama.

BLANDALES. m. pl. *Náut.* Clavijas, abrazaderas que mantienen el asta del pabellon.

BLANDAMENTE. adv. m. Con blandura. *Molliter, leniter.* || met. Suave y mansamente.

BLANDAMIENTE. adv. m. ant. BLANDAMENTE.

BLANDEADOR, RA. m. y f. El que blandea. *Versatilis, nutatilis.*

BLANDEAR. a. Hacer á otro que mude de parecer ó propósito. *Animum alterius flectere, mutare.* || BLANDIR. || n. Alojar, ceder. *Remittere, cedere.* || No pisar firme: se dice de los caballos. || — CON OTRO. fr. Contemporizar ó complacer. *Alicui cedere, consentire.* || r. Moverse de una parte á otra. *Flecti, inflecti.*

BLANDECER. a. ant. Lisonjear, halagar.

BLANDENGUE. m. Soldado armado con lanza, que defendia los límites de la provincia de Buenos Aires. *Hastati militis genus.*

BLANDEZA. f. ant. Delicadeza ó blandura.

BLANDICIA. f. ant. Adulacion ó lisonja. *Blandities.* || ant. Molicie, delicadeza. *Effeminatie.*

BLANDICIOSO, SA. adj. ant. Adulador, lisonjero.

BLANDIENTE. adj. Lo que se mueve trémulo de una parte á otra. *Versatilis, tremulus.*

BLANDILLO, LLA. adj. d. de BLANDO.

BLANDIMIENTO. m. ant. Adulacion, halago, lisonja.

BLANDIR. a. Mover la espada, pica, lanza etc. con un movimiento trémulo. *Motare, vibrare.* || ant. Adular ó lisonjear. || r. Moverse un cuerpo con agitacion trémula á un lado y á otro. *Micare, concuti.*

BLANDISIMAMENTE. adv. m. sup. de BLANDAMENTE.

BLANDÍSIMO, MA. adj. sup. de BLANDO. *Lenissimus.*

BLANDO, DA. adj. Lo tierno y suave al tacto. *Mollis, tener, tactui cedens.* || Se dice del tiempo ó estacion que es templada. *Placidus, lenis.* || met. Suave, dulce. *Comis, suavis.* || El afeminado y que no es para trabajo. *Mollis, effeminatus.* || El que es de genio y trato suave. *Lenis, suavis.* || *Mus.* BEMOLADO. || *Germ.* El cobarde. *Iners, ignavus.* || — adv. m. Blandamente, con suavidad, con blandura. *Blande, suaviter, placide.* || BLANDO DE BOCA, DE CORAZON, DE CORONA. V. BOCA, CORAZON y CORONA. || — DE OJOS. V. TIERNO DE OJOS EN OJO.

BLANDON. m. Hacha de cera de un pábilo. *Cereus, funale.* || Hachero ó candelero grande en que regularmente se ponen las hachas ó BLANDONES de cera. *Candelabrum.*

BLANDONCILLO. m. dim. de BLANDON.

BLANDUCHO, CHA. adj. fam. BLANDUJO.

BLANDUJO, JA. adj. fam. Lo que está algo blando. *Lenis, mollescens.*

BLANDURA. f. La calidad de las cosas blandas. *Mollitia.* || El emplasto que se aplica á los tumores para que se ablanden y maduren. *Malagma lenendis tumoribus.* || La templanza del aire, el tiempo que deshace los hielos y nieves. *Temperies, cœli indulgentia.* || Afeite. BLANQUETE. || Regalo, delicadeza. *Mollities, deliciæ.* || met. Dulzura, afabilidad en el trato. *Lenitas, comitas, suavitas.* || Palabra halagüeña ó requiebro. *Blandiloquium verba.*

BLANDURILLA. f. Pomada compuesta de manteca de cerdo lavada y amalgamada con esencia de espliego ó de otras plantas olorosas, que suelen usar como afeites las mujeres en Andalucía. *Unguentum fucus.*

BLANQUEACION. f. BLANQUICION.

BLANQUEADO, DA. adj. ant. Vestido de blanco.

BLANQUEADOR, RA. m. y f. El que blanquea. *Albarius, dealbator.*

BLANQUEADURA. f. La accion de blanquear. *Dealbandi actus.*

BLANQUEAMIENTO. m. ant. BLANQUEO.

BLANQUEANTE. adj. BLANCO.

BLANQUEAR. a. Poner blanca alguna cosa. *Dealbare aliquam rem facere.* || Enlucir con cal, yeso u otra materia. *Gypso dealbare, incrustare.* || Dar las almagre cierto color blanco á las paredes etc. que se pintan á labor de pocos días. *Albare.* || n. Mostrar alguna cosa la blancura que tiene, ó tirar á blanco. *Albescere.*

BLANQUECEDOR. m. El oficial que en las casas de moneda blanquea, limpia y da lustre á las monedas de oro, plata y vellon. *Artifex poliendae monetae.*

BLANQUECER. a. En las casas de moneda y entre plateros limpiar y sacar su color al oro, plata y otros metales. *Detergere, mundare.* || EMBLANQUECER. || n. Ponerse ó hacerse blanco.

BLANQUECIMIENTO. m. BLANQUICION.

BLANQUECINO, NA. adj. Lo que tira á blanco. *Albidus, albineus.*

BLANQUECION. f. ant. BLANQUICION.

BLANQUEO. m. La accion y efecto de blanquear. *Dealbandi actus.* || La mezcla de ingredientes que se hace para dar de blanco. *Confectio dealbando deserviens.*

BLANQUERÍA. f. Paraje ó casa donde se lava la ropa, ó se blanquean las telas. || Toda tela blanca. *Cæsitium.*

BLANQUERO. m. *p. Ar.* CURTIDOR.

BLANQUETA. f. ant. Tejido basto de lana. *Tela lanea rudis.*

BLANQUETE. m. El afeite de las mujeres para ponerse blancas. *Fucus ex cerussâ.*

BLANQUÍBOLO. m. ant. ALBAYALDE.

BLANQUICION. f. En las casas de moneda la operacion de blanquear el metal ántes de acuñarle. *Monetam dealbandi actus.*

BLANQUILLA. f. d. de BLANCA, moneda. || Ciruela amarilla prolongada y de gusto muy suave. *Pruna flava* || DE S. JUAN. Ciruela redonda, amarillenta, pequeña y desabrida. *Pruna verna, exigua, flava et insipida.*

BLANQUILLO, LLA. adj. de BLANCO. || — vulg. El soldado de infantería. || met. vulg. Truhan, pillo.

BLANQUIMIENTO. m. El agua compuesta con ciertos ingredientes que se emplea para blanquear pronto y bien las telas, la cera y otras cosas. *Medicata aqua ad dealbandum.*

BLANQUINOSO, SA. adj. ant. BLANQUECINO.

BLANQUÍSIMO, MA. adj. sup. de BLANCO. *Candidissimus.*

BLANQUIZAL. m. *Agr.* GREDAL. *Albicans terra.*

BLANQUIZAR. m. GREDAL.

BLANQUIZCO, CA. adj. Lo que tira al color blanco. *Albidus, subalbidus.*

BLANQUIZO, ZA. adj. ant. BLANQUECINO.

BLAO. adj. *Blas.* AZUL.

BLASCO, CA. m. y f. n. p. ant. BLAS ó BLASA.

BLASFEMABLE. adj. ant. VITUPERABLE.

BLASFEMADOR, RA. m. y f. El que blasfema. *Blasphemus.*

BLASFEMAMENTE. adv. m. ant. Con blasfemia.

BLASFEMANTE. p. a. ant. de BLASFEMAR. El que blasfema.

BLASFEMAR. n. Decir blasfemias. *Blasphemare, exsecrare.* || Maldecir, vituperar. *Maledicere, contumeliis lacessere.*

BLASFEMATORIO, RIA. adj. ant. Lo que contiene blasfemia.

BLASFEMIA. f. Palabra injuriosa contra Dios ó sus santos. *Blasphemia.* || Palabra gravemente injuriosa contra alguna persona. *Convicium, contumelia.*

BLASFEMO, MA. adj. que se aplica á lo que contiene blasfemia. Úsase como sustantivo por el que las dice. *Blasphemus.* || ant. Calumnioso, injurioso, afrentoso, denigrativo.

BLASMAR. a. ant. Hablar mal de alguna persona ó cosa. || ant. Reprender, censurar. || n. ant. BLASFEMAR.

BLASMO. m. ant. Desdoro, vituperio. || ant. Perjuicio ó escándalo. || ant. BÁLSAMO.

BLASON. m. El arte de explicar y describir los esmaltes de armas que tocan á cada linaje, ciudad ó persona. *Stemmatologia, seu ars explicandi interpretandique gentilitia stemmata.* || Cualquiera figura de las que se ponen en un escudo. *Gentilitia insignia.* || Honor ó gloria. || HACER BLASON. fr. ant. BLASONAR.

BLASONADOR, RA. m. y f. El que blasona ó se jactaba de alguna cosa. *Jactator.*

BLASONANTE. p. a. de BLASONAR. El que blasona ó el blasonador. *Gloriosus.*

BLASONAR. a. Disponer el escudo de armas de alguna ciudad ó familia segun las reglas del arte. *Gentilitium scutum disponere, designare.* || Alabar, engrandecer, ensalzar. || n. Hacer ostentacion de alguna cosa con alabanza propia. *Gloriari.*

BLASONERÍA. f. ant. BALADRONADA.

BLATA. f. ant. Polilla, carcoma.

BLAUCHETE. m. ant. BLANCHETE, por el perrillo etc.

BLAVO, VA. adj. ant. El color que se compone de blanco y pardo ó algo bermejo.

BLÁZQUEZ. m. n. patr. El hijo de Blasco. Despues pasó á ser apellido de familia. *Blasci filius.*

BLE. m. PLE.

BLEDA. f. ant. ACELGA.

BLEDO. m. Planta anua que echa los tallos rastreros de medio pié de largo: tiene las hojas aovadas de un verde oscuro, y las flores muy pequeñas y amontonadas formando como racimos. En muchas partes la comen cocida. *Amaranthus blitum.* || NO DÁRSELE UN BLEDO Á UNO, NO IMPORTAR Ó NO VALER UN BLEDO. fr. met. y fam. con que se explica el desprecio que se hace de una cosa ó lo poco que ella importa. *Rem nihili pendere aut nullius pretii esse.*

BLEMIES. m. pl. Pueblos fabulosos de Etiopia de quienes se dice que no tienen cabeza, y que tienen la boca, y los ojos en el pecho. *Blemmyes.*

BLEMORREA. f. *Med.* Fluxion de sangre por las narices. *Per nares sanguinatio.*

BLENO. m. Pescado cuya ceniza es medicinal. *Blennius.*

BLENORRAGIA. f. *Med.* Fluxion inflamatoria de las partes pudendas en ambos sexos.

BLERANOS. m. pl. Pueblos de Toscana, su capital Blera, hoy Bieda. *Blerani.*

BLETADOR. m. ant. Lo mismo que BRETADOR.

BLEZO. m. ant. La cama que se arma sobre zarzos.

BLINDA. f. Conjunto de ramas, árboles ó troncos unidos unos con otros par cubrirse del fuego enemigo. *Vallum.*

BLINDAJE. m. *Fort.* Resguardo para defenderse de las bombas, granadas etc., formado de vigas, tablones ó ramas de árboles dispuestas en plano inclinado. *Confugium ex trabibus adversus missilia tormentaria.*

BLOCA. f. ant. GUARNICION.

BLOCADO, DA. adj. ant. GUARNECIDO.

BLONDA. f. Especie de encaje de seda de que se hacen y guarnecen vestidos de mujer y otras ropas. *Taenia vel vitta serica reticulata.*

BLONDINA. f. Blonda angosta. *Taenia vel vitta serica reticulata contractior.*

BLONDO, DA. adj. que se aplica á la persona que tiene el pelo rubio, y al mismo pelo. *Flavus.*

BLOQUEAR. a. Poner bloqueo á alguna plaza. *Circumcludere, obsidere.*

BLOQUEO. m. Cerco que se pone á una plaza á distancia y fuera de tiro de cañon, ocupando los pasos, para impedir que se introduzcan gente y víveres. *Obsidio.*

## BO

BOA. f. Culebra la mayor que se conoce, y cuya longitud llega á veces hasta treinta piés. El color de su piel varía infinito, pero siempre es una mezcla de colores hermosos y vivos. No es venenosa, pero tiene tanta fuerza que sujeta hasta los toros y tigres. *Boa.*

BOAL. m. n. p. de varon. BAUDILIO: conócense con este nombre un monasterio de la órden de S. Benito en tierra de Cuellar y una parroquia en Salamanca.

BOALAJE. m. *provin.* La dehesa boyal. *Pascua bouria.* || ant. *p. Ar.* Cierto tributo que se pagaba de los bueyes.

BOALAR. m. ant. *p. Ar.* Dehesa boyal.

BOARDA. f. ant. BEHARDA.

BOARRETE. m. ant. Temporal, tormenta.

BOATO. m. Ostentacion en el porte exterior. *Pompa, apparatus, ostentatio.* || ant. Vocerío ó gritería en la aclamacion de alguna persona. *Acclamatio.*

BOBADA. f. NOBLERÍA, por el dicho ó hecho necio. *Stultitia.*

BOBALIAS. m. fam. El que es muy bobo. *Stultus, stupidus.*

**BOBALICON.** m. aum. de BOBO.

**BOBAMENTE.** adv. m. Con bobería. *Stultè.* || Sin cuidado ni estudio, ó sin trabajo. Así se dice: se come su renta BOBAMENTE. *Inopinatè, præter spem aut laborem.*

**BOBARRIA.** m. fam. BOBALIAS.

**BOBARRON.** m. aum. de BOBO.

**BOBAS (A).** adv. m. ant. Boba, neciamente.

**BOBATEL.** m. fam. BOBO.

**BOBÀTICAMENTE.** adv. m. BOBAMENTE.

**BOBÀTICO, CA.** adj. fam. que comunmente se aplica á las cosas dichas ó hechas con bobería ó neciamente. *Stultus.*

**BOBAZO.** m. aum. de BOBO.

**BOBEAR.** n. Hacer ó decir boberías. *Desipere, stulte agere aut loqui* || Ser tonto ó bobo. || met. Emplear y gastar el tiempo en cosas vanas e inútiles. *Nugari.*

**BOBEDAD.** f. ant. BOBERÍA.

**BOBERÍA.** f. Dicho ó hecho necio. *Nugae, stultus sermo, inania verba.*

**BOBGIRO.** m. Pez que vive en los peñascos.

**BOBIBELLACO, CA.** adj. capr. El que tiene cosas de bobo y de bellaco á un tiempo.

**BOBICULTO, TA.** adj. joc. Lo que es culto sin tener la sal de la discrecion.

**BÓBILIS BÓBILIS DE).** mod. adv. y fam. que vale DE BALDE ó sin trabajo.

**BOBILLO, LLA, TO, TA.** adj. d. de BOBO. || BOBILLO. m. Jarro vidriado y barrigudo con una asa á modo de la del puchero. *Urceus fictilis ventrosus.* || El encaje que llevaban las mujeres prendido al rededor del escote, que caía hácia abajo como balona. *Reticulata taenia ab uno in alterum humerum in ornamentis feminarum ducta et deorsum pendens.*

**BOBÍSIMAMENTE.** adv. m. Con mucha bobería. *Stultissimè.*

**BOBÍSIMO, MA.** adj. sup de BOBO. *Valdè stultus.*

**BOBO, BA.** adj. El que es de poco entendimiento y capacidad. *Stultus.* || fam. Bien cumplido, no escaso. *Amplior, plenior, largior, cumulatior.* || — m. Cierto adorno de que usaban antiguamente las mujeres, y se le daba por debajo de la barba para abultar la cara. *Muliebris ornatus collum praecingens.* || Pez muy comun en los rios de América, de palmo y medio de largo: carece de escamas, su piel es negra y tiene la carne sin espinas. Se llama así por la facilidad con que se deja matar á palos. || ant. El gracioso de los entremeses. || *Germ.* El hurto parecido, esto es, la cosa hurtada que se restituye á su dueño || BOBOS VAN AL MERCADO, CADA CUAL CON SU ASNO. ref. contra los que insisten necia y porfiadamente en su dictámen, aunque conozcan que es contra razon. *Suam quemque mordicus sententiam tenere, insipientium est.* || Á BOBAS. mod. adv. ant. Boba ó neciamente. *Stultè.* || AL BOBO MÚDALE EL JUEGO. ref. con que se da á entender que á los que quieren parecer instruidos en todas las cosas, porque hablan mucho de las que tienen estudiadas ó saben de memoria, se les descubre su ignorancia mudándoles de asunto. *Disceptationem litteratoris muta, et tacebit.* || A LOS BOBOS SE LES APARECE LA MADRE DE DIOS. ref. que denota que á algunos sin hacer diligencia alguna les viene la fortuna sin saberse cómo. *Nonnullis fortuna favet non rogata.* || EL BOBO, SI ES CALLADO, POR SESUDO ES REPUTADO. ref. que recomienda la prudencia en ocultar con el silencio la falta de capacidad. *Silentium sapientiam simulat.* || ENTRE BOBOS ANDA EL JUEGO. fr. irón. de que se usa cuando los que tratan alguna cosa, son igualmente diestros y astutos. *Par pari refertur.* || QUÉ HACES BOBO? BOBEO; ESCRIBO LO QUE ME DEBEN Y BORRO LO QUE DEBO. ref. irón. que se dice de los que solo hacen lo que les tiene cuenta, y se desentienden de lo demas. *Mihi ipsi faveo; pereant caeteri.*

**BOBON, NA.** adj. fam. aum. de BOBO. || ENGAÑA BOBOS. Cosas de poco ó ningun valor con que se trata de engañar á los inexpertos.

**BOBONAZO.** m. aum. de BOBON.

**BOBONCILLO, LLA.** adj. fam. d. de BOBON.

**BOBOTE.** m. aum. de BOBO.

**BOBUNO, NA.** adj. joc. Lo que es propio de bobos.

**BOCA.** f. Parte del rostro por donde se toma el alimento y se despide la voz. *Bucca, os.* || Entrada; y así se dice: BOCA de horno, de cañon, de calle, de puerto etc. *Aditus, os.* || Abertura, agujero, como BOCA de tierra. *Hiatus, chasma.* || Cada uno de los dos miembros en forma de tenazas que tienen junto á la boca los cangrejos y alacranes. *Chelae.* || *p. And.* Especie de camaron semejante al cangrejo, aunque mas pequeño, cuya carne es sabrosa y está encerrada en una crosta bastante fuerte. Regularmente se usa en plural. *Cammarus.* || En las herramientas que tienen filo, como escoplos, cinceles, azadones etc. aquella parte afilada con que cortan; y en algunos instrumentos, como el martillo, la parte por donde trabajan principalmente. *Acies.* || Hablando de vinos, GUSTO Ó SABOR; y g este vino tiene buena ó mala BOCA. *Sapor* || met. La persona ó animal á quien se mantiene y da de comer. *Qui alitur.* || pl. En el juego de la argolla es la parte del aro que tiene las rayas que se dicen barras, y el que entra la bola por ellas, ha de volver á deshacerlas, para poder en adelante ganar raya. *Antica pars metae annularis in armillari ludò.* || BOCA ABAJO y BOCA ARRIBA. mod. adv. Con la cara inclinada hácia el suelo, y con la cara mirando al cielo. Se dice regularmente de la persona que está inclinada ó echada. *Pronus, supinus.* || BOCA Á BOCA. mod. adv. Á BOCA. || BOCA CON BOCA. mod. adv. Estando muy juntos. *Os ad os, strictim.* || BOCA CON DUELO NO DICE BUENO. ref. que denota que los que están enojados con alguna persona, no hallan cosa buena que decir de ella. *Nescit iratus blanda loqui* || BOCA CON RODILLA, Y AL RINCON CON EL ALMOHADILLA. ref. que enseña el retiro y aplicacion que deben tener las doncellas. *Honestam virginem labor et secessus maximè decent.* || — DE ESCORPION. met. El maldiciente ó murmurador. *Os maledicum.* || — DE ESPUERTA. met. La boca grande y rasgada. *Os patulum.* || — DE FUEGO. Cualquier arma que se carga con pólvora; pero comunmente se entiende por escopeta, pistola, trabuco etc. *Arma ignivoma.* || — DE GACHAS. Apodo que se aplica al que habla con tanta blandura que no se le entiende; y tambien al que hace mucha saliva, salpicando con ella cuando habla. *Debilis, languidus ore: os salivâ effusum.* || DE HUCHA. La que está á modo de la abertura de las huchas de barro en que se echa el dinero. *Labia compressa, os rugosum.* || — DE INFIERNO. Suele darse este nombre á los volcanes y á los murmuradores y maldicientes. || — DEL ESTÓMAGO. La parte que hay entre el pecho y vientre, en la cual se recibe el alimento, y tambien se toma por la parte exterior. *Ventriculus, cibi receptaculum, vel ejus extima pars* || — DE LOBO. expr. met. de que se usa para significar una grande oscuridad. Mas comunmente se dice: estar COMO BOCA DE LOBO, ú OSCURO COMO BOCA DE LOBO. *Nox atra, tenebrosa.* || — DE ORO. PICO DE ORO. || — DE RIO. La parte por donde entra y desagua en el mar. *Ostium.* || — DE RISA. expr. que denota la afabilidad y agrado en el semblante y en las palabras. *Grata, jucunda oris species.* || — DE VERDADES. El que dice á otro con claridad lo que sabe ó siente, y por ironía se dice del que miente mucho. *Os veracissimum, qui veraciter et apertè loquitur.* || BOCA PAJOSA CRIA CARA HERMOSA, Ó BOCA BROZOSA CRIA MUJER HERMOSA. ref. que advierte lo bien que parecen las mujeres aplicadas á sus labores. *Laboris studium mulieris decus.* || BOCA POR BOCA. mod. adv. ant. BOCA Á BOCA Ó ROSTRO Á ROSTRO. || BOCA RASGADA. La boca grande, cuyos extremos son desproporcionados con las demas facciones de la cara. *Praegrande os.* || Á BOCA. mod. adv. Verbalmente ó de palabra. || Á BOCA DE CANJILON. mod. adv. ant. Á BOCA DE JARRO, sin tasa. || Á BOCA DE CAÑON. mod. adv. De muy cerca; como, le tiró Á BOCA DE CAÑON. *Proximè.* || Á BOCA DE JARRO. mod. adv. que explica la accion de beber sin medida ni tasa. *Plenis poculis, largè, affatim.* || — — mod. adv. Á BOCA DE CAÑON. || Á BOCA DE INVIERNO. mod. adv. Á principio ó entrada de invierno. *Jam imminente hieme.* || Á BOCA DE COSTAL. mod. adv. Sin medida, sin tasa. *Abundè, affatim.* || Á BOCA DE NOCHE. mod. adv. AL ANOCHECER. || Á BOCA LLENA. mod. adv. Con claridad, abiertamente. *Pleno ore, apertè.* || ANDAR Ó ESTAR CON LA BOCA ABIERTA. fr. Admirarse neciamente de alguna cosa que se ve ú oye. *Inaniter in admirationem rapi.* || ANDAR DE BOCA EN BOCA. fr. met. Ser el objeto de las conversaciones públicas. *In ore omnium esse.* || ANDAR EN BOCAS Ó EN BOCA DE TODOS. f. met. ANDAR DE BOCA EN BOCA. || Á PEDIR DE BOCA. fr. A medida del deseo, oportunamente. || Á QUE QUIERES BOCA. loc. fam. A pedir de boca, á medida del deseo. *Ex animi sententiâ.* || A UNA BOCA UNA SOPA. ref. que enseña la distribucion que se debe hacer de los bienes, para que alcancen á muchos, y no se los coma uno solo. *Cuique sua pars.* || BLANDO DE BOCA. Se dice de las bestias de freno, que por tener la boca delicada y suave sienten mucho los toques del bocado. *Equus ore infirmior, debilior, freni impatiens.* || — — met. Se dice de la persona que es fácil en decir lo que debiera callar. *Inconsideratè secreta revelans.* || BUSCAR Á UNO LA BOCA. fr. Dar motivo con lo que se dice ó hace, para que alguno hable y diga lo que sin el callaria. *Tacentem verbis lacessere, provocare.* || CALENTÁRSELE Á UNO LA BOCA Ó LA LENGUA. fr. met. Hablar con extension, explayarse en el discurso ó conversacion acerca de algun punto. *Loquendo incalescere.* || — — fr. Enardecerse, prorumpir en claridades ó palabras descompuestas. *Ardenter et effrenatè loqui.* || CALLAR LA BOCA. fr. CALLAR. || CERRAR LA BOCA Á ALGUNO. fr. fam. Hacerle callar. *Ad silentium adigere.* || CERRAR LA BOCA Ó LOS LABIOS. fr. CALLAR. || COSERSE LA BOCA. fr. fam. Cerrarla, callar, no responder palabra. *Obmutescere.* || DE BOCA. mod. adv. con que se motaja al que se jacta de alguna valentía ó cosa semejante, dándole á entender que en la realidad no la ha hecho ó no la hará. *Verbo tenus.* || DECIR ALGUNA COSA CON LA BOCA CHICA. fr. fam. Ofrecer alguna cosa por mero cumplimiento. *Verbo tenus aliquid promittere.* || DE LA MANO Á LA BOCA SE PIERDE LA SOPA. ref. que denota la contingencia de malograrse las cosas que se creen mas seguras. || DESPEGAR Ó DESPLEGAR LA BOCA Ó LOS LABIOS. fr. HABLAR. Úsase mas comunmente con adverbios de negar y preposiciones exclusivas. *Loqui.* || DURO DE BOCA. Se dice de las bestias de freno que sienten poco los toques del bocado. *Freno haud obediens.* || ECHAR BOCA. fr. Hablando de algunos instrumentos de agricultura, de los tacos de billar, trucos y otras cosas, calzarlos; esto es, añadirles acero ó la materia conveniente al filo ó punta ya gastada. *Aciem vel mucronem reficere.* || ECHAR DE O POR AQUELLA BOCA. fr. fam. Decir alguno contra otro con imprudencia y enojo palabras injuriosas y ofensivas, y así se dice: echaba por aquella BOCA venablos, sapos y culebras. *Insolenter loqui, injurias et convicia evomere.* || EN BOCA CERRADA NO ENTRA MOSCA. ref. que enseña cuán util es callar. *Nihil silentio tutius.* || EN LA BOCA DEL DISCRETO LO PÚBLICO ES SECRETO. ref. que recomienda la reserva y prudencia en el hablar. *Sapiens nunquàm secreta pandit.* || ESTAR Á QUÉ QUIERES, BOCA. fr. Disfrutar de gran regalo sin que nada le cueste. || ESTAR CON LA BOCA ABIERTA. fr. con que se denota la gran atencion y gusto con que se oye ó se mira alguna cosa. *Os intentum tenere.* || ESTAR CON LA BOCA Á LA PARED Ó PEGADA Á LA PARED. fr. fam. Hallarse en extrema necesidad, y no tener á quien recurrir. *Summâ inevitabilique egestate premi.* || GANAR LA BOCA. fr. Persuadir ó procurar reducir á uno á que siga algun dictámen ú opinion, precisándole á que calle ó disimule el que tenia en contrario. *Alicujus silentium et consensum captare.* || GUARDAR LA BOCA. fr. No hacer exceso en la comida. *Gulae non indulgere.* || — — fr. Callar lo que no conviene decir. *Silere prudenter.* || HABLAR POR BOCA DE GANSO. fr. fam. Decir lo que otro ha sugerido. *Ad nutum alterius loqui.* || HABLAR POR BOCA DE OTRO. fr. Conformarse alguno en lo que dice con la opinion y voluntad ajena. *In alterius sententiam ire.* || HALAGAR CON LA BOCA, Y MORDER CON LA COLA. fr. prov. con que se nota la falsedad de los que se muestran amigos, y proceden como enemigos. *Ore blandilias, corde insidias.* || HEDER Ó OLER MAL LA BOCA Á ALGUNA PERSONA. fr. met. y fam. de que se usa para denotar que alguna persona es pedigüeña. *Facilem esse postulando, verba petendo parata habere.* || IRSE DE BOCA Ó IRSELE Á ALGUNO LA BOCA. fr. Hablar mucho y sin consideracion. *Inaniter et inconsideratè loqui.* || IRSE DE BOCA fr. Dejarse llevar del vicio. *Vitio trahi.* || IRSE LA BOCA ADONDE ESTÁ EL CORAZON. fr. met. Hablar alguno conforme á sus deseos. *Ex abundantiâ cordis os loqui.* || LA BOCA HACE JUEGO. loc. fam. que se usa para denotar que en el juego se debe estar á lo que se dice, aunque sea contra la intencion del que lo ha dicho; y metafóricamente significa que se debe cumplir lo que una vez se dice. *Standum verbis, verba ligant homines.* || LA BOCA Y LA BOLSA ABIERTA PARA HACER CASA CIERTA. ref. que enseña que para ser bien quisto en cualquier lugar en que uno se establezca, ha de hablar bien de todos, y ser liberal y franco. *Ore favens et pecuniae largus omni-*

*bus gratus erit.* LLORAR Á BOCA CERRADA, Y NO DAR CUENTA Á QUIEN NO SE LE DA NADA. ref. que enseña que no comunicuemos nuestros males á quien no se ha de compadecer de ellos ni remediarlos. *Non juraturo mala plangere, stultum est.* || MALA BOCA PECES COMA. ref. ó imprecacion contra los murmuradores y maldicientes. Dícese así por el riesgo que tienen de ahogarse con las espinas los que comen peces. *Mala maledicum spina suffocet.* || NO ABRIR LA BOCA. fr. Callar en las ocasiones en que parece precisan á explicarse el sentimiento, la que á ó el dictamen. *Non hiscere, nihil mutire.* || NO CAERSELE Á ALGUNO ALGUNA COSA DE LA BOCA. fr. Decirla con frecuencia y repeticion. *Idem saepè repetere, inculcare.* || NO DECIR ESTA BOCA ES MIA. fr. fam. No hablar palabra. *Nihil loqui.* || NO DIGA LA BOCA LO QUE PAGUE LA COCA, O NO DIGA LA LENGUA LO QUE PAGUE LA CABEZA. ref. que advierte que no se digan palabras de donde venga daño al que las dice. *Verbum, quod plecti jure possit, ne proferas.* || NO SALIR DE ALGUNO O NO SALIR DE SU BOCA COSA ALGUNA. fr. CALLARLA. || NO TOMAR EN BOCA, Ó EN LA BOCA. fr. met. No hablar ni hacer mencion de alguna cosa. *Nullam de aliquâ re mentionem facere.* || PEGAR LA BOCA Á LA PARED. fr. Resolverse á callar la necesidad que se padece, por grave que sea. *Certum esse alicui perire potius quam suam egestatem alteri aperire.* || POR UNA BOCA. IDIOL. adv. GENERALMENTE. || QUEDARSE CON LA BOCA ABIERTA. fr. Quedar suspenso, admirándose de alguna cosa que se ve ó se oye. *Stulte mirari.* || QUIEN TIENE BOCA, NO DIGA Á OTRO SOPLA. ref. que enseña no dejar al cuidado ajeno lo que puede uno hacer por sí. *Sua unusquisque curet.* || QUITAR Á UNO ALGUNA COSA DE LA BOCA. fr. met. y fam. Anticiparse uno á decir lo que iba á decir otro. *Verbis praevenire, praeoccupare.* || QUITARSELO DE LA BOCA Ó DE SU COMER. fr. met. y fam. Privarse uno de las cosas precisas para dárselas á otro. *Necessariis sponte privari, aliis elargiendi gratiâ.* || REPULGAR LA BOCA. fr. Plegar los labios, formando un genero de hocico ó doblez con ellos. *Plicare labra.* || RESPIRAR POR LA BOCA Ó POR LA VOZ DE OTRO. fr. Vivir sujeto á la voluntad de otro, ó no hacer ó decir cosa sin su dictámen. *Ex alterius sententiâ agere aut loqui.* || SER LA BOCA DE ALGUNO MEDIDA. fr. fam. con que se denota que se daba á alguno todo cuanto queria ó pida. *Desideria, vota explere.* || TAPAR BOCAS. fr. fam. Impedir que se continúe censurando á alguna persona. *Silentium obtrectatoribus imponere.* || TAPAR Ó CERRAR LA BOCA Á ALGUNO. fr. met. Cohechar á alguno con dinero ú otra cosa para que calle. *Muneribus cuiquam aliquem reddere, ejus linguae bovem appendere.* || — — Citar un hecho ó dar una razon tan concluyente que no tenga qué responder. || TENER BUENA Ó MALA BOCA. fr. que se dice de los caballos que son ó no obedientes al freno. *Freno parere vel obluctari.* || — — fr. met. que se dice de los hombres que acostumbran hablar bien ó mal de otros. *Aliena laudare vel increpare.* || TORCER LA BOCA Ó EL ROSTRO. fr. Volver el labio inferior hácia alguno de los carrillos en ademan ó en demostracion de algun disgusto. *Os distorquere.* || TRAER EN BOCAS Ó LENGUAS. fr. Hablar mal de alguno ó murmurar frecuentemente de él, dándole á conversacion. *Dictis frequenter obtrectare.* || TRAER SIEMPRE EN LA BOCA ALGUNA COSA. fr. Repetir mucho una cosa, hablar frecuentemente de ella. *Aliquid in ore semper habere.* || VENIRSE Á LA BOCA. fr. Sentir en ella el sabor de alguna cosa que hay en el estómago. *Saporem corrupti cibi stomacho in os ascendere.* || — — fr. met. Ofrecerse algunas especies y palabras para proferirlas regularmente en defensa de otro. *Occurrere alicui inter loquendum.*

BOCACALLE. f. La entrada ó embocadura de una calle. *Viarialis viae os, aditus.*

BOCACAZ. m. La abertura ó boca que se deja en la presa de algun rio, para que por ella salga cierta porcion de agua destinada al riego ó á otro cualquier uso. *Cataracta, meatus, foramen ad deducendam aquam.*

BOCACI. m. Tela de lino engomada, mas gorda y basta que la holandilla: la hay de varios colores. *Linteum textum rude et gumminosum.*

BOCACIN. m. ant. BOCACI.

BOCACHON, NA. m. y f. Hablador, bocon.

BOCACHONAZO, A/A. m. y f. aum. de BOCACHON.

BOCADA. f. ant. BOCADO. || ant. La porcion que cabe en la boca. *Buccea.* || ant. BOQUEADA.

BOCADEAR. a. Partir en bocados alguna cosa. *In buccellas concidere, morsu carpere.*

BOCADILLO. m. d. de BOCADO. || Especie de lienzo delgado y poco fino. *Linteum quoddam tenuis texturae.* || Cinta de las mas angostas, que se llama MELINDRE entre los pasamaneros. *Taeniola serica.* || Entre los trabajadores del campo el alimento que suelen tomar entre almuerzo y comida, como á las diez de la mañana. *Jentaculum.*

BOCADITO. m. d. de BOCADO.

BOCADO. m. La porcion de alimento que naturalmente cabe de una vez en la boca. *Buccea.* || La mordedura ó la herida que se hace con los dientes. *Morsus.* || El pedazo de cualquier cosa que se saca con la boca, y el que se saca de cualquiera tela ó piel con el instrumento llamado sacabocados. *Frustum morsu aut orbiculato scalpello avulsum.* || poco us. El veneno que se da á alguno en la comida. *Toxicum, venenum.* || La parte del freno que entra en la boca de la caballería. *Lupatus.* || *Albeit.* Escalerilla para tener abierta la boca del animal, cuando hay que mirarla ó hacer alguna cura en ella. || pl. Pedazos que se hacen para comer de conserva de membrillo, pera, calabaza etc. *Edulia dulcia in frusta disseeta.* || BOCADO SIN HUESO. met. y fam. El empleo de mucha utilidad y poco trabajo. *Utile, commodum et laboris expers.* || Á BOCADO HALON ESPOLADA DE VINO. ref. que advierte que así como á la bestia lerda se le ayuda con la espuela, así al manjar seco é indigesto se le ha de ayudar con el vino. *Cruda vino coquas.* || Á BUEN BOCADO BUEN GRITO. ref. LO QUE MUCHO VALE, MUCHO CUESTA. || Á BUEN BOCADO BUEN GRITO Ó SUSPIRO. ref. que da á entender que es á bien empleado á cualquiera el mal que se ha buscado por entregarse sin rienda á cualquier placer. *Quod sibi paravit sibi habeat.* || ATASCARSE EL BOCADO. fr. No poderlo pasar ó tragar. || BEBER Á BOCADOS. fr. ant. Beber de bruces en alguna fuente ó rio. *Ore pronum, prostratum libere.* || NO CADO COMIDO NO GANA AMIGO. ref. que advierte que quien no parte lo suyo con otros, no gana las voluntades. *Illiberalitas amicos non parit.* || CARO BOCADO. Lo que cuesta mucho ó tiene malas resultas. *Rem difficilem postulasti.* || COMER EN UNO Ó DOS BOCADOS ALGUNA COSA. fr. fam. con que se explica la mucha prisa con que se come. *Vorare, avidè comedere.* || CON EL BOCADO EN LA BOCA. expr. fam. ACABADO DE COMER Ó CENAR. || CONTAR LOS BOCADOS. fr. Observar ó notar lo que otro come, por parecerle al que mira que come mas de lo que el quisiera. *Prandentem nimiâ curiositate observare.* || DAR UN BOCADO Á ALGUNO. fr. met. Darle de comer por caridad ó conmiseracion. *Cibum pauperi praebere.* || MAS VALEN DOS BOCADOS DE VACA QUE SIETE DE PATATA. ref. con que se denota que es mejor poco bueno, que mucho malo. *Oleribus praestat benè coctae buccea vaccae.* || ME LO COMERÉ, ME LO COMERIA Ó QUISIERA COMERMELE Á BOCADOS. fr. fam. con que se ponderea el furor ó rabia que se tiene contra alguno. *Morsibus aliquem dilacerare velle prae irâ.* || NO TENER PARA UN BOCADO. fr. Estar en extrema necesidad. *Extremâ egestate premi.* || NO TENER Ó NO HABER PARA UN BOCADO. fr. fam. Ser muy escasa la comida. *Cibum praeparcum esse.*

BOCAINA. f. La entrada que en algunos parajes tienen las barras de los rios, con fondo suficiente para dar paso á ciertas embarcaciones.

BOCAL. m. Especie de jarro de boca estrecha con que se saca el vino de las tinajas, y segun Covarrubias es de la medida de una azumbre. *Vas vinarium, lagena.* || ant. BOQUILLA. || *p. Ar.* PRESA, fábrica de pared ó muralla para atajar el agua de algun rio. *Repagulum.*

BOCAMANGA. f. La parte de la manga que está mas cerca de la muñeca. *Manicarum ora.*

BOCANA. f. BOCAINA.

BOCANADA. f. La cantidad de cualquiera licor que se toma de una vez en la boca ó se arroja de ella, y la porcion de humo que se echa cuando se fuma. *Buccea, haustus.* || — DE GENTE. met. y fam. Tropel de gente que cabe con dificultad por alguna parte. *Hominum caterva.* || — DE SANGRE. fr. Metaforicamente se dice del que hace alarde de su muy noble ó de estar empareentado con personas ilustres. *Genus et proavos inepte jactare.* || — DE VIENTO. El golpe de aire que viene ó cesa de repente, y se suspende luego. *Aëris subitus et vehemens flatus.* || ECHAR BOCANADAS. fr. Jactarse de valor, nobleza ú otra cosa. *Sese tumide jactare.*

BOCARTE. m. Molino para quebrantar y machacar el mineral antes de fundirlo.

BOCATEJA. f. *Arq.* La teja última que hay en la boca de cada una de las canales de un tejado. *Infirma in tectis tegula.*

BOCAZA. f. fam. aum. de BOCA.

BOCEAR. n. *Albeit.* BOCEZAR. || BOCON en su segundo significado.

BOCEL. m. *Arq.* Especie de moldura en forma de media caña. *Coctatura conexa, canal culatu.* || El instrumento en forma de media caña, que sirve para hacer las molduras de esta figura. *Instrumentum ad elaboranda opera canaliculata.* || MEDIO BOCEL. *Arq.* Moldura lisa, cuya proyectura comprende un semicírculo. *Semilabrum, lobum in semicirculi speciem.*

BOCELAR. a. Formar el bocel á alguna pieza que se hace de piña ú otra materia. *In formam canalis ela orare aliquid.*

BOCELETE. m. d. de BOCEL. Suele usarse por BOCEL.

BOCELON. m. aum. de BOCEL.

BOCERA. f. Lo que queda pegado á la parte exterior de los labios despues de haber comido ó bebido. *Escae vestigia labiis adhaerentia.*

BOCETO. m. Borron colorido que hacen los pintores ántes de pintar un cuadro, para ver el efecto que produce, y corregir sus faltas. *Tabulae coloribus depictae adumbratio.*

BOCEZAR. n. ant. BOSTEZAR. || *Albeit.* Mover los labios el caballo y demas bestias hácia uno y otro lado, como lo hacen cuando toman el pienso ó beben. *Jumenta ab utroque latere labia cicre, vertere.*

BOCESO y BOCEZO. m. ant. BOSTEZO.

BOCIN. m. Pieza redonda de esparto que se pone por defensa al rededor de los cubos de las ruedas de carros y galeras. *Modioli armilla spartea, munimen sparteum.* || ant. Burla, mofa, escarnio.

BOCINA. f. Instrumento músico de boca, hueco y corvo, que tiene el sonido como de trompeta: se hace de cuerno y de metal. *Buccina, tuba.* || Especie de trompeta que se usa principalmente en los navíos para hablar de lejos. Por lo comun es de hoja de lata. Tiene arriba una boquilla para meter los labios: es hueca, y remata en figura de trompeta. *Tuba stentorea.* || Caracol marino de un pié de largo, y de unas cinco pulgadas de ancho, terminando en punta por uno de sus extremos, y de color blanco manchado de negro. Llámase así porque agujereándole por la punta, sirve como una bocina. *Murex Tritonis.* || Constelacion celeste compuesta de siete estrellas de las mas notables, á que los astrónomos llaman OSA MENOR. *Ursa minor.*

BOCINAR. n. ant. Tocar la bocina. *Buccinare.*

BOCINERO. m. El que toca la bocina. *Buccinator.*

BOCINILLA. f. d. de BOCINA.

BOCINO (FACER EL). fr. ant. Hacer burla.

BOCOL. m. Especie de tonel en que se trasportan ciertos generos de comercio.

BOCOLICA. V. BUCOLICA.

BOCON. m. El que tiene la boca muy grande. *Ore patulus.* || met. El que habla mucho y echa bravatas. *Loquax, garrulus.* || *Mil.* Máquina de guerra usada antiguamente en los asedios.

BOCUDO, DA. adj. ant. Lo que tiene grande boca. *Ore patulus, vastus.*

BOCHA. f. Bola de madera de mediano tamaño, que se arroja en el juego que llaman de bochas. *Globulus ligneus.* || *p. Murc.* Arruga del vestido que no ajusta bien al cuerpo. *Plica, ruga.* || JUEGO DE LAS BOCHAS. El que se juega entre dos ó mas personas con unas bolas que llamas y otra mas pequeña que se arroja á cierta distancia, y gana el que se acerca mas á ella con las otras. *Globularum ludus.* || PAN DE BOCHA. En Aragon el pan tierno, blando.

BOCHADO. m. *Germ.* El ajusticiado.

BOCHAR. a. En el juego de bochas dar con una bocha tirada un golpe á la otra, para apartarla del sitio en que está. *Globulum alterius globuli ictu trudere pellere.*

BOCHAZO. m. Golpe dado con una bocha á otra. *Ictus globulo impactus.*

BOCHE. m. El hoyo pequeño y redondo que

hacen los muchachos en el suelo para jugar, tirando á meter dentro de él las piezas con que juegan. *Scrobiculus.* || *Germ.* Verdugo.

BOCHERO. m. *Germ.* El criado del verdugo.

BOCHIN. m. ant. y *provin.* El verdugo.

BOCHINCHE. m. *p. Am. M.* Alboroto, asonada. || adj. met. fam. Repleto, lleno, harto.

BOCHINCHERO. m. *p. Am. M.* Alborotador, sedicioso, bullanguero.

BOCHINCHO. m. ant. Trago, bocanada de agua ó de vino. *Haustus.*

BOCHISTA. m. En el juego de bochas el que es diestro en bochar. *Globulorum gnarus propulsator.*

BOCHORNO. m. Aire caliente y molesto que se levanta en el estío. *Vulturnus.* || El calor que procede de una grande calma ó por haber mucho fuego. *Æstivus ardor.* || Encendimiento ó vapor de poca duracion que padecen en la cabeza algunas personas. *Tenuis vapor aestuosus caput gravans.* || Encendimiento ó alteracion procedida de algun ímpetu de ira ó de vergüenza. *Irritatio, accensio prae irâ vel alio affectu.*

BOCHORNOSO, SA. adj. Lo que causa ó da bochorno. *Quod ruborem infert.*

BODA. f. El casamiento y la fiesta con que se solemniza. *Nuptiae.* || — DE NEGROS. fam. Cualquiera funcion en que hay mucha bulla, confusion, grita y algazara. *Quasi aethiopum repotia.* || Á BODA NI BAUTIZO NO VAYAS SIN SER LLAMADO. ref. que aconseja que ninguno se debe meter en funciones no siendo convidado. *Ad convivium non invitatus nunquàm adito.* || DE TALES BODAS TALES COSTRAS Ó TORTAS. ref. que enseña que los que andan en malos pasos no pueden tener buen fin. *Qui malè incipit, male desinit.* || EN LA BODA QUIEN MENOS COME ES LA NOVIA. ref. que muestra que en las grandes funciones el que ménos las disfruta, es el dueño de la casa, por el cuidado que tiene en dar providencias para que todo este bien servido. *Dum convivae edunt, jejunat convivator.* || LO QUE NO SE HACE Á LA BODA, NO SE HACE Á TODA HORA. ref. que significa que debemos aprovechar la buena disposicion de una persona para hacer algo, no sea que despues ya no la tenga. || LO QUE NO VIENE Á LA BODA, NO VIENE Á TODA HORA. ref. que significa que lo que prometen los suegros, si no se cumple ántes de la boda, se cobra despues con dificultad. *Si uxorem accipias, soceri promissis ne fidito.* || NI BODA POBRE, NI MORTUORIO RICO. ref. que da á entender que ordinariamente se ponderan los caudales mas que lo que son en realidad al tiempo de celebrarse los casamientos, y se disminuyen al de la muerte. *In nuptiis simulantur divitiae, in funere paupertas ostentatur.* || NO HACERSE LA BODA DE HORROS, NO DE BUENOS DUCADOS REDNODOS, Ó DE BUENOS BOLLOS REDONDOS. ref. con que se denota que no se hacen las cosas grandes á poca costa. *Non magna sine sumptu fiunt.* || NO HAY BODA SIN DOÑA TODA. ref. que se dice de algunas señoras que se hallan en todas las fiestas, aunque sean de particulares. *Ubi convivium paratur, ibi adest.* || QUIEN BIEN BAILA, DE BODA EN BODA SE ANDA. ref. que muestra que el que tiene alguna gracia ó habilidad, quiere manifestarla á todos. *Qui egregiè saltatorem agit, ubicumquè ei saltare lubet.* || QUIEN SE ENSAÑA EN LA BODA, PIERDELA TODA. ref. que censura la inconsideracion de los que mueven algun disgusto en la diversion. *In nuptiis rixari stultum est.* || SI DE ESTA ESCAPO Y NO MUERO, NUNCA MAS BODAS AL CIELO; O SI DIOS DE ESTA ME ESCAPA, NUNCA ME CUBRIRÁ TAL CAPA. ref. que dicen los que se hallan en un lance peligroso, de que les parece muy difícil salir, ó los que escarmentados de algun daño hacen propósito de ser mas cautos en adelante. *Peream, si denuò periculum istud adiero.* || BODA DE HONGOS. La boda de los pobres donde nada hay que comer. || PERRITO DE TODAS BODAS se dice del entrometido que en todas partes se encuentra sin que nadie le convide.

BODAR. n. capr. CASARSE.

BODE. m. *p. Gal.* El macho de cabrío. *Hircus.*

BODEGA. f. Lugar destinado para encerrar y guardar el vino de la cosecha. *Cella vinaria.* || La cosecha en general ó mucha abundancia de vino de algun lugar; v. g. la BODEGA de Arganda, de Valdepeñas etc. *Vindemia vel vini ubertas, copia.* || En los puertos de mar la pieza ó piezas bajas que sirven de almacen á los mercaderes. *Mercium apotheca.* || En los navíos el espacio que está debajo de las cámaras. *Navigii aiveus sub tabulato.* || AL QUE VA Á LA BODEGA, POR VEZ SE LE CUENTA, BEBA Ó NO BEBA. ref. que advierte que se huya de lugares sospechosos, aunque se vaya con buen fin. *A suspectis conventibus omninò fugito.*

BODEGO. m. ant. BODEGON.

BODEGON. m. Sitio ó tienda donde se guisa y dan de comer viandas ordinarias. *Caupona, popina.* || Pintura ó cuadro donde se representan cosas comestibles. *Caupona depicta.* || *provin.* La taberna. *Popina.* || ECHAR EL BODEGON POR LA VENTANA. fr. fam. Dar en alguna ocasion un gran convite, ó hacer algun gasto extraordinario. *Profusè, abundanter convivium celebrare; sumptus facere.* || — — fr. Llegar á cufarlarse ó encolerizarse con demasía. *Vehementer irasci.* || ¿EN QUE BODEGON HEMOS COMIDO JUNTOS? fr. que reprende al que tiene demasiada familiaridad con quien no debe. *Undenàm tibi mecum tanta familiaritas?*

BODEGONCILLO, TO. m. d. de BODEGON.

BODEGONEAR. n. fam. Andar de bodegon en bodegon, comer en los bodegones. || met. capr. Andar saltando de una parte á otra.

BODEGONERO, RA. m. y f. El que tiene bodegon. *Caupo.*

BODEGUERO, RA. m. y f. El que tiene á su cargo la bodega. *Cellarius.*

BODEGUETA. f. ant. d. de BODEGA.

BODEGUILLA. f. d. de BODEGA.

BODIGO. m. Panecillo hecho de la flor de la harina, que se suele llevar á la iglesia por ofrenda. *Libum.*

BODIJO. m. fam. Boda desigual ó celebrada sin el debido aparato y concurrencia. *Dispares et indebitae nuptiae.*

BODIVO. m. ant. BODIGO.

BODOCADA. f. joc. BODOCAZO.

BODOCAL. adj. *provin.* Se aplica á una especie de uva negra, que tiene los granos gordos y los racimos largos y ralos. Dícese tambien de las vides y del veduño de este género. *Uvae aut vitis genus.*

BODOCAZO. m. El golpe que da el bodoque disparado de la ballesta. *Globuli ballistae ictus.*

BODOLLO. m. *p. Ar.* PODON.

BODONAL. m. *p. Gal.* Terreno montuoso en que pastan machos cabríos, que en Galicia llaman BODES.

BODOQUE. m. Pelota ó bola de barro hecha en turquesa y endurecida al aire, como una bala de mosquete, la cual sirve para tirar con las ballestas que llaman de BODOQUES. *Globulus fictilis ballistae.* || met. Se dice del que tiene poco talento. *Stolidus, ineptus.* || El zurron ó cascarilla en que están encerrados los granos de la avena, trigo etc. || HACER BODOQUES. fr. fam. con que se denota que alguno está enterrado. *Terrâ premi, humatum esse.*

BODOQUERA. f. El molde ó turquesa donde se hacen los bodoques. *Globulorum ballistae forma, typus.* || Una escalerita de cuerda de vihuela que se forma en medio de la cuerda de la ballesta; la cual, cuando se arma, abraza al bodoque que se pone encima como en una caja, y le tiene sujeto para que no se caiga ni tuerza. *Funis aut taenia globulum in ballistâ constringens.*

BODOQUERO. m. *p. Am. M.* CONTRABANDISTA.

BODOQUILLO. m. d. de BODOQUE.

BODORRIO. m. fam. BODIJO.

BODRIO. m. Caldo con algunas sobras de sopa, mendrugos, verdura y legumbres, que de ordinario se da á los pobres en las porterías de algunos conventos y casas. Tómase tambien por cualquier guisote mal aderezado. *Malè conditum obsonium.*

BOE. m. ant. BUEY.

BOECILLO. m. ant. d. de BOE.

BOEZUELO. m. Buey fingido que se usa para la caza de perdices. *Fictus buccolus aucupatorius.*

BOFE. m. Una parte de la asadura, de color sanguíneo, que se divide en dos mitades contenidas en la cavidad del pecho; es esponjosa, y ensanchándose y contrayéndose atrae y despide el aire para la respiracion. Úsase mas comunmente en plural. *Pulmo.* || ECHAR EL BOFE Ó LOS BOFES. fr. fam. Trabajar excesivamente. *Enixiùs in laborem incumbere.* || ECHAR EL BOFE Ó LOS BOFES POR ALGUNA COSA. fr. fam. Solicitarle con toda ansia. *Vehementer, enixiùs cupere.*

BOFENA. f. ant. BOFE.

BOFETA. f. ant. Tela delgada y tiesa. *Textum tenue et rigidum.*

BOFETADA. f. Golpe que se da con la mano abierta en el carrillo. *Alapa, colaphus.* || DAR UNA BOFETADA. fr. met. Hacer algun gran desaire. *Despicere, parvifacere.* || DAR DE Ó DESCARGAR BOFETADAS. Darlas con violencia. *Pugnis caedere.*

BOFETAN. m. ant. Lo mismo que BOFETA.

BOFETON. m. Bofetada grande. Algunas veces se toma por BOFETADA. *Alapa, vehementior ictus.* || En los teatros tramoya que se funda sobre un quicio como de puerta, y tiene el mismo movimiento que ella: si hay dos BOFETONES, se mueven como dos medias puertas; en ellos van las figuras unas veces sentadas, otras en pié, segun pide la representacion. *Theatralis machina quaedam versatilis.* || BOFETON AMAGADO, NUNCA BIEN DADO. ref. que significa que el que amenaza, no tiene ánimo de ejecutar lo que dice, sino de atemorizar. *Minax non ferit.* || DAR Ó RECIBIR UN BOFETON. fr. Hacer ó recibir un desaire.

BOFETONCILLO. m. d. de BOFETON.

BOFON. m. ant. BUHONERO.

BOFORDAR. n. ant. BOHORDAR.

BOFORDO. m. ant. Lanza corta arrojadiza de que se usaba en la guerra y en los juegos y fiestas de caballería. Comunmente servia para arrojarla contra una armazon de tablas. *Missile telum.*

BOGA. f. Pez comun en los rios de España. Es de un jeme de largo, tiene el cuerpo cilíndrico, es de color plateado, y las aletas casi blancas. Es comestible. *Cyprinus grislagine.* || Pez de que abundan los mares de España. Tiene el cuerpo comprimido, de color blanco azulado, con seis ú ocho rayas por toda su longitud; las superiores son negruzcas, y las inferiores doradas y plateadas. Es comestible. *Sparus boops.* || La accion de bogar ó remar. *Remigatio.* || *p. Extr.* Cuchillo pequeño de dos filos, ancho á modo de rejon. *Culter anceps, bipennis.* || m. ant. La persona que boga ó rema. Hállase tambien usado como femenino. *Remex.* || — ARRANCADA. *Náut.* La que se hace con la mayor fuerza y precipitacion, sirviéndose á un mismo tiempo de todos los remos. *Vehementior remigatio.* || — LARGA. *Náut.* La que se hace extendiendo mucho los remos, para dar mas empuje á la embarcacion. *Remis latiùs jactatis navis impulsio.* || DAR LA BOGA. fr. *Mar.* Servir de norma á los demas bogadores, para que todos boguen á compas. || ESTAR EN BOGA ALGUNA COSA. fr. fam. Usarse mucho. *Benè multis placere.*

BOGADA. f. Aquel espacio que la embarcacion navega con un solo golpe de los remos. *Spatium uno ictu remorum à navi percursum.* || *provin.* Hablando de la ropa blanca es COLADA.

BOGADOR. m. El que boga. *Remex.*

BOGANTE. p. a. *Poét.* de BOGAR. El que boga. *Remigans.*

BOGAR. n. *Náut.* REMAR. || a. ant. Conducir remando. || BOGAR Á CUARTELES. fr. V. CUARTEL.

BOGAVANTE. m. ant. El primer remero de cada banco de la galera. *Primus remex, vel primum sedile in transtris occupans.* || Una clase de langosta de mar, conocida en las costas de Andalucía. *Locustae marinae genus.*

BOGUEAR. n. Ejercitar la pesca de bogas segun se acostumbra hacer.

BOGUERA. f. La red que se cala para la pesca de bogas.

BOGUILLA. f. d. de BOGA. || Pez muy gustoso que se cria en la laguna de Chucuito en el Perú: tiene como una cuarta de largo y tres dedos de grueso. Los indios se dedican á su pesca y sacan de ella grande utilidad.

BOHEDAL. m. *Min.* Bóveda de la figura de una gran concha que ha formado la naturaleza en algunas minas.

BOHEMIANO, NA. adj. BOHEMO.

BOHÉMICO, CA. adj. Lo perteneciente al reino de Bohemia. *Bohemicus.*

BOHEMIO. m. Capa corta que usaba la guardia de archeros. *Pallium bohemicum.* || GITANO. || adj. ant. BOHEMO.

BOHEMO, MA. adj. El natural de Bohemia ó lo perteneciente á aquel reino. *Bohemus.*

BOHENA ó BOHEÑA. f. ant. BOFES. || La longaniza hecha de los bofes del puerco. *Lucanica è porci pulmone.*

**BOHÍO.** m. Casa pajiza grande de una sola pieza sin alto. *Tugurium.*

**BOHONERÍA.** f. ant. BUHONERÍA.

**BOHONERO.** m ant. BUHONERO.

**BOHORDAR.** n. ant. En la guerra y en los juegos de caballería era tirar ó arrojar bohordos. || ant. Ejercitar en torno á un caballo.

**BOHORDO.** m. Junco de la espadaña. *Juncus gladioli.* || ant. BOFORDO. || En los juegos de cañas y ejercicios de la jineta era una varita ó caña de seis palmos, y de cañutos muy pesados, derecha y limpia. El primer cañuto delantero se llenaba de arena ó de yeso cuajado para que no se torciese y estuviese mas pesada para poderse arrojar. *Canna vel virga jaculatoria.* || *Bot.* Tallo herbáceo que no tiene hojas, y que sirve para sostener las flores y el fruto de algunas plantas, como del narciso, del lirio y otras. *Scapus.*

**BOIL.** m. ant. BOYERA.

**BÓINA.** f. Gorra chata que se usa en el país vasco.

**BOITRINO.** m. *Arag.* Red de pescar prohibido por las leyes. *Vetitum rete.*

**BOJ.** m. Árbol ó arbusto muy comun en varias partes de España. Crece en algunas partes hasta mas de veinte piés de altura, y en otras no llega á dos. Es muy ramoso, y conserva todo el invierno las hojas, que son pequeñas, duras y lustrosas; por lo que se cultiva para adorno en los jardines. Su madera, que tiene el mismo nombre, es de color amarillo sumamente dura, y muy aprecia la para obras de torneria y otros usos. *Buxus semper virens.* || Bolo de madera que tiene un remate á modo de oreja: sirve para coser sobre él los pedazos de cordoban ó cabra de que se hace el zapato. *Tigillum buxeum sutoribus deserviens.* || ant. *Náut.* BOJEO.

**BOJA.** f. *p. Murc.* Planta. ABRÓTANO. || ant. BUBA.

**BOJAR.** a. *Náut.* Rodear, y tambien medir el circúito de alguna isla ó cabo. *Ambire, circumire.* || Quitar la flor, aguas y manchas del cordoban de colores, rayéndole con la estira. *Alutae maculas radere, delere* || n. Tener tal ó cual dimension en circúito ó en circunferencia. *In ambitu habere, protendi.*

**BOJE.** m *p. Per.* Tonto, necio. || BOJ, por el árbol y su madera.

**BOJEAR.** a. *Náut.* BOJAR. || n. BOJAR.

**BOJEDAL.** m. Lugar ó sitio doblado de bojes. *Buxetum.*

**BOJEO.** m. *Náut.* La accion de bojar. *Circuitio.* || La extension del circúito de una isla ó cabo.

**BOJETA.** f. ant. *p. Ar.* Pez. SARDINETA.

**BOJIGANGA.** f. ant. Compañía corta de farsantes que en lo antiguo representaban algunas comedias y autos en los pueblos pequeños. || El disfraz ó vestido ridículo de que se usa en las mojigangas. *Larva, ridicula vestis.*

**BOJO.** m. *Náut.* BOJEO.

**BOL.** m. Entre doradores BOLO ARMENICO.

**BOLA.** f. Cuerpo esférico de cualquiera materia. *Globus, sphaera.* || Juego que consiste en tirar con la mano una bola de hierro en algun camino, y gana el que al fin de la partida ha pasado con su bola mas adelante. Esta se despide á pie quieto ó de carrera, segun se convienen los jugadores. *Discus.* || En algunos juegos de naipes, como las cargadas, mediator etc. el lance de hacer uno todas las bazas. *Ludi chartarum sors quaedam.* || fam. MENTIRA. || *Germ.* La feria. DÁLE BOLA. expr. fam. que denota el enfado que causa una cosa cuando se repite muchas veces. *Vah! molestus es.* || DE BOLA. mod. adv. ant. De fiero, de medio á medio, segun parece. || ES UERIR LA BOLA. fr. fam. Irse de una parte sin despedirse. *Aufugere, elabi.* || — — fr. fam. Huir, escapar. *Fugere.* || RUEDE LA BOLA. fr. que denota indiferencia de que las cosas vayan de uno ú de otro modo. || TENER LA BOLA EN EL EMBROQUE. fr. Estar en vísperas de algo, ó hallarse cerca de una cosa. || pl. *p. Am. M.* Tres balas como del peso de una libra, atadas por separado á tres tiras de cuero que se colocan en la punta de la cuerda llamada LAZO.

**BOLADA.** f. Tiro que se hace con la bola. *Globi ictus.*

**BOLADO.** m. Pan de azúcar rosado. Úsase en varias provincias. *Saccbari favus.*

**BOLANTIN.** m. Especie de cordel. *Funis, restis.*

**BOLARMÉNICO.** m. BOLO ARMÉNICO.

**BOLATA.** m. *Germ.* El ladron que hurta por ventana ó tejado.

**BOLATERO.** m. *Germ.* Ladron que, corriendo, acomete á hurtar alguna cosa.

**BOLAZO.** m. Golpe de bola. *Globi ictus.*

**BOLCHACA.** f. ó **BOLCHACO.** m. fam. *p. Ar.* Bolsillo ó faltriquera. *Marsupium, locuius.*

**BOLEA.** f. Pedazo de palo labrado con una argolla en medio que se afianza en la punta de la lanza de los coches, y sirve para atar los tirantes de las mulas delanteras. *Tignum annulo ferreo instructum.*

**BOLEADOR.** m. *Germ.* El que hace caer á otro. || *Germ.* Ladron que hurta en feria.

**BOLEAR.** a. ant. ARROJAR. || *p. Am. M.* Arrojar el lazo armado de bolas contra algun hombre ó animal, para enredarle ó matarle. || n. En el juego de trucos y billar jugar por puro entretenimiento, sin interes y sin hacer partido. *Globulos incassùm jactare.* || Tirar las bolas de madera ó de hierro, apostando á quién las arroja mas léjos. *De globulorum emissione longiùs protrahendâ decertare.* || *p. Murc.* Echar muchas mentiras. *Mentiri, mendacia venditare.* || *Germ.* Caer.

**BOLEO.** m. El camino ó sitio en que se bolea y tira la bola. *Locus ubi globo luditur.*

**BOLERO, RA.** m. y f. El que tiene por oficio bailar el bolero || fam. El que dice muchas mentiras. || — m. Baile español que requiere mucho garbo y gentileza, y en el que se ejecutan varias mudanzas arregladas al toque de seguidillas. *Saltationis hispanicae genus.*

**BOLETA.** f. Cedulilla que se da para poder entrar sin embarazo en alguna parte. Ahora se llama mas de ordinario BILLETE y TARJA. *Syngraphus.* || La cedulilla que se da á los soldados cuando entran en un lugar, señalándoles la casa donde han de alojarse. *Chirographum domui assignandae militibus praetereuntibus deserviens.* || Especie de libranza para tomar ó cobrar alguna cosa. *Chirographum pecuniae exsolvendae.* || *provin.* Papelillo en que se envuelve una corta porcion de tabaco que valga un cuarto. *Schedula papyracea, quâ tabaci venalis exigua portio continetur.* || BOLETA DE SANIDAD. PATENTE DE SANIDAD.

**BOLETAR.** a. *provin.* Hacer las boletas ó papelillos de tabaco que se venden por menor. *Schedulas papyraceas tabaco minutatim vendendo efformare.*

**BOLETERO.** m. El individuo de una partida, compañía, batallon etc. en marcha, que se adelanta para prepararle alojamiento, y reparte á los oficiales las boletas de las casas que se les han destinado.

**BOLETIN.** m. Libramiento para cobrar dinero. *Tessera nummaria.* || ant. BOLETA para el alojamiento de los soldados. || Cédula que se da para entrar en algun teatro ó diversion. *Schedula theatrum ingrediendi gratiâ.* || Papeleta manuscrita de noticias, cuando aun no ha habido tiempo para imprimirlas.

**BOLICHADA.** f. Cada suerte que se echa con la red llamada boliche, y la pesca que en ella se saca. || DE UNA BOLICHADA. mod. adv. fam. De un golpe, de una vez. *Simul, uno ictu.*

**BOLICHE.** m. Bola pequeña de que se usa en el juego de las bochas. *Minor globulus.* || Juguete de madera que consta de un palo de ménos de una cuarta, puntiagudo por un lado con una cazoleta en el opuesto, y de un boliche sujeto con un cordon á dicho palo. Se tira para arriba la bola, y la habilidad está en recibirla en la cazoleta del palo, ó en meter su extremo puntiagudo por un agujero que tiene aquella. || Red para sacar del mar el pescado menudo. *Retis piscatorii genus.* || El pescado menudo que se saca del mar echando la red cerca de la orilla. *Pusiculorum extractorum prope litus copia.* || *Germ.* Casa de juego. || Juego que se ejecuta en una mesa cóncava, donde hay unos cañon illos, que salen como un palmo hacia la circunferencia; y echando con la mano tantas bolas como hay cañoncillos, segun el mayor número de bolas que entran por ellos, se gana lo apostado ó parado. *Globulorum ludus*

**BOLICHERO, RA.** m. y f. La persona que tiene de su cuenta el juego del boliche. *Ludi globulorum curator, praefectus.*

**BOLICHILLO.** m. d. de BOLICHE red para pescar.

**BOLILLA.** f. d. de BOLA.

**BOLILLO.** m. d. de BOLO. || Palito comunmente de boj, que sirve para hacer encajes. Se hace al torno: la mitad que mira á su cabeza, es mas delgada para envolver el hilo; y la otra mitad es mas gruesa para que haga peso. *Paxillus torno politus.* || En la mesa de trucos hierro redondo de un jeme de alto, puesto perpendicular en una cabecera enfrente de la que llaman barra. *Ferrea columella areae trudiculari affixa.* || Horma en que se aderezan las vueltas de gasa de que usan los ministros togados. *Circulus ligneus.* || La vuelta de gasa ó de tafetan azulado de que usan los mismos y los eclesiásticos que son de algun tribunal real. *Manicae, quorundam judicum insigne.* || El hueso á que está unido el casco de los animales. *Os bestiarum ungulis affixum.* || pl. Palillos de masa dulce que hacen los confiteros. *Pax lii ex massâ dulciariâ.*

**BOLIN.** m. En el juego de bochas BOLICHE. || DE BOLIN DE ROLAN, mod. adv. fam. Inconsideradamente, sin reflexion. *Temerè, inaniter.*

**BOLINA.** f. fam. Ruido ó bulla de pendencia ó desazon. *Strepitus, vociferatio, contentio.* || Cuerda con una pesa que se echa en la mar para reconocer su altura ó profundidad. *Bolis.* || Castigo que se da á los marineros á bordo, azotándolos, corriendo el reo al lado de una cuerda que pasa por una argolla asegurada á su cuerpo. *Verberatio nautae propè transversum funem in navi decurrentis.* || ECHAR DE BOLINA. fr. fam. Proferir bravatas, ó exagerar sin consideracion. *Blaterare, minas jactare.* || IR Ó NAVEGAR DE BOLINA. fr. *Náut.* Navegar barloventeando, ó ganando distancia en la direccion del viento. *Adverso vento navigare, lateri incumbere navem.*

**BOLINEADOR, RA.** m. y f. *Náut.* La embarcacion que tiene la propiedad de bolinear bien.

**BOLINEAR.** n. *Náut.* Navegar de bolina ó ceñir el viento. || *Náut.* Tener el buque la propiedad de ejecutarlo con ventaja.

**BOLINERO, RA.** m. y f. *Náut.* BOLINEADOR, RA.

**BOLINETE.** m. *Náut.* El torno del cabestan ó cabrestante.

**BOLIR.** n. ant. BULLIR.

**BOLISA.** f. *provin.* PAVESA. || ant. VALIZA.

**BOLITA.** f. d. de BOLA.

**BOLITO.** m. Se llama así la raiz de la yerba ligni. *Bolites.*

**BOLO.** m. Trozo de palo labrado en redondo, de poco mas de una tercia, que tiene mas ancha la basa para que se tenga derecho en el suelo. *Obeliscus ligneus, trunculus lusorius.* || Entre carpinteros y albañiles el palo grueso y redondo que ponen derecho para formar algunas escaleras, especialmente las de caracol, y tambien en otras máquinas, aunque no sea de palo, como tenga figura cilíndrica. *Tignum cylindricum, columella ligneu.* || En algunos juegos de naipes BOLA. || fam. TONTO, MENTECATO || En el juego de las cargadas el que no hace ninguna baza. || *p. Ar.* La almohadilla prolongada y redonda en que las mujeres hacen encajes. *Cervical manuale ad reticulata laboranda.* || — ARMENICO. m. Especie de arcilla muy fina y de color rojo mas ó menos encendido. *Bolus armenius.* || ES UN BOLO. fr. fam. con que se denota que alguno es ignorante. *Stolidus, ineptus est.* || pl. Juego que consiste en poner sobre el suelo nueve bolos derechos, apartados entre sí á distancia voluntaria, formando tres hileras igualmente distantes: en algunas partes mas adelante se pone otro que llaman diez de bolos, y tirando con una bola desde una raya señalada, gana el que la tira, los que derriba, segun se convienen los jugadores. *Trunculorum ludus.* || ESTAR EN LOS BOLOS. fr. ant. Tener mano para conducir bien un negocio. || MUDARSE, TROCARSE LOS BOLOS. fr. met. Descomponerse ó mejorarse los medios ó empeños de una pretension ó negocio. *Res sive in melius sive in deterius mutari.* || TENER BIEN PUESTOS LOS BOLOS. fr. met. y fam. con que se da á entender que se tienen bien tomadas las medidas para el logro de alguna cosa. *Optimis auxiliis instructum esse ad aliquid assequendum.*

**BOLONDRONES (Á).** mod. adv. ant. Á MONTONES.

**BOLONIO, NIA.** adj. BOLOÑES. || ES UN BOLONIO. fr. met. y fam. con que se da á entender que uno es ignorante ó tonto. *Illiteratus est.*

**BOLOÑES, SA.** adj. El natural de Bolonia, ciudad de Italia, ó lo que pertenece á ella. *Bononiensis.*

**BOLSA.** f. Especie de talega hecha de tela ú otra materia flexible que sirve para llevar ó guardar alguna cosa. *Succus, theca.* || Saquillo de cuero ó de otra cosa en que se echa el dinero, y se ata ó cierra para que no se salga. Llámase tambien así el dinero. *Crumena, marsupium.* || La que llevan los secretarios con los papeles para despachar con el rey, ó en los tribunales ó juntas. *Theca ubi negotiorum libelli regi vel magistratibus exhibendi deferuntur.* || La que usaban los hombres para llevar recogido el pelo. Era de tafetan ó muselina negro, con un lazo en la parte superior. *Sacculus sericus ad inferiorem caesariei partem redigendam.* || Funda de paño forrada en piel, que sirve para abrigarse los pies. *Lanceus saccus ad fovendos pedes.* || La túnica que contiene y cubre los testículos. *Scrotum.* || En las minas de oro la parte donde se halla este metal mas puro. *In fodinis locus ubi purius aurum reperitur.* || *Cir.* La cavidad llena de materia. *Cavernula sanie referta.* || La arruga que hace un vestido, cuando viene ancho y no ajusta bien al cuerpo. *Ruga.* || Pieza de estera en forma de saco que pende entre las varas del carro ó galera, y debajo de la zaga de los coches ó calesas para cubrir efectos. *Saccus sparteus reticulatus, inferiori parti plaustrorum aptari solitus.* || *Com.* LONJA. El sitio público etc. || — DE CORPORALES. Pieza cuadrada de cartones, cubierta de tela y forrada de tafetan, la cual tiene dos hojas, y entre ellas se ponen los corporales. *Sacrorum linteaminum theca* || — DE DIOS. ant. LIMOSNA. || — DE HIERRO. El miserable. *Avarus.* || — ROTA. El que gasta con prodigalidad. *Prodigus.* || — TURCA. Un genero de vaso que se hace de vaqueta en forma de bolsillo, el cual sirve para llevarle en la faltriquera doblado por los lados cuando se va al campo, y cuando es menester beber se abre como una bolsa, y recibe el agua ó vino. *Poculum coriaceum.* || BOLSA SIN DINERO LLÁMOLA CUERO. refr. que significa el poco aprecio que se debe hacer de las cosas, cuando no sirven para el fin á que están destinadas. *Quid praestat marsupium sine nummis?* || ALARGAR LA BOLSA. fr. met. y fam. Prevenir dinero para un gasto grande. *Pecunias paratas habere.* || CASTIGAR EN LA BOLSA. fr. Imponer alguna pena pecuniaria. *Pecuniâ mulctare, poenâ pecuniariâ afficere* || EL QUE COMPRA Y MIENTE SU BOLSA LO SIENTE. refr. con que los que por ostentar industria disminuyen el precio de lo que compran. *Seipsum fallit, qui parvi emisse jactat.* || ESTAR PEOR QUE EN LA BOLSA. expr. fam. que se dice para denotar la incertidumbre ó poca seguridad que se tiene del logro de alguna cosa. *Rem in incerto, in discrimine esse.* || HECHAME Á MÍ LA BOLSA, Y HIEDATE Á TI LA BOCA. ref. que se dice de los que anteponen su comodidad y provecho á su buen nombre y fama. *Dum vita sit commoda, sit ignobile nomen.* || JUEGO DE BOLSA. neol. El agiotaje en los fondos públicos. || NO ECHARSE NADA EN LA BOLSA. fr. met. No interesarse ó no tener utilidad en alguna cosa. *Nihil lucrifacere.* || TENER COMO EN LA BOLSA ALGUNA COSA. fr. Tener entera seguridad de conseguirla. *Rem in tuto positam habere.* || TENER Ó LLEVAR BIEN HERRADA LA BOLSA. fr. ant. Estar ó ir provisto de dineros. *Pecuniâ abundare.*

**BOLSEAR.** n. *p. Ar.* Hacer pliegues y arrugas el vestido, tapicerías, paños y otras telas al doblarse. *Vestem in plicas et rugas contrahi.*

**BOLSERA.** f. ant. Bolsa ó talega para el pelo, de que usaban las mujeres.

**BOLSERIA.** f. El oficio de hacer bolsas, y el conjunto ó fábrica de ellas, y el parage donde se venden. *Ars sacculos conficiendi, et eorum copia aut officina.*

**BOLSERO.** m. El que hace bolsas ó bolsillos. *Sacculorum artifex.* || ant. El que tiene á su cargo los caudales de otro. *Alienae pecuniae custos.*

**BOLSICA.** f. d. de BOLSA.

**BOLSICO.** m. d. de BOLSO. || met. ant. Caudal ó dinero. || QUIEN TIENE CUARTO Y GASTA CINCO, NO HA MENESTER BOLSICO. ref. que enseña que al que gasta mas de lo que tiene, no le queda nada que guardar. *Cujus sumptibus non sufficiunt redditus, ei paupertas imminet.*

**BOLSILLA.** f. d. de BOLSA. || *Germ.* Bolsa que llevan los fulleros para esconder los naipes.

**BOLSILLO.** m. d. de BOLSO. Hoy se usa por BOLSA para hacer dinero. *Marsupium.* || Caudal ó cantidad de dinero; y así se dice: fulano tiene buen BOLSILLO. *Opes, divitiae.* || Saquillo que va cosido en varias partes de los vestidos, y sirve para meter algunas cosas usuales, como el pañuelo, la caja etc. *Loculi, sacculus.* || BOLSILLO Ó BOLSILLO SECRETO. Cierto caudal que el rey tiene destinado para diferentes gastos particulares. *Regiis sumptibus reservata pecunia.* || CONSULTAR CON EL BOLSILLO. fr. fam. Examinar uno el estado de su caudal para emprender alguna cosa. *Crumenam, facultates consulere.*

**BOLSITA.** f. d. de BOLSA.

**BOLSO.** m. BOLSA para guardar dinero. || BOLSILLO por SAQUILLO.

**BOLSON.** m. aum. de BOLSO. || *Albañ.* Abrazadera de hierro en un barron perpendicular de este metal, donde se fijan los tirantes ó barras tambien de hierro, que abrazan horizontalmente las bóvedas para su mayor firmeza. *Ferreae compagis genus in aedificiis.* || En los molinos de aceite tablon de madera con que se forra el suelo del alfarje desde la solera á la superficie. *Tigna, quibus trapetum insternitur.* || *p. Am. M.* Depósito de mineral rico que se halla en unas como bolsas ó cavidades de la peña ó tierra, al seguir la veta del mineral. || DONDE HAY SACA Y NUNCA PON, PRESTO SE ACABA EL BOLSO. n. ref. que advierte que por grande que sea el caudal, si se gasta, y no se repone, llega el caso de acabarse. *Ubi expensa accepta superant, actum est de re.*

**BOLSOR.** m. ant. DOVELA.

**BOLULA.** f. m. ant. BULULÚ.

**BOLLA.** f. Cierto derecho que se pagaba en Cataluña al tiempo de vender por menor los tejidos de lana y seda que se consumen en el principado. Llamóse así por un sello que se les ponia en la aduana. *Vectigal ex textis laneis aut sericis sigillo munitis.* || *p. Am. M.* La abundancia y buena calidad del mineral que se saca de una mina.

**BOLLADURA.** f. ABOLLADURA.

**BOLLAR.** a. Poner un sello de plomo en los tejidos para que se conozca la fábrica de donde salen. *Texta sigillo munire.* || ABOLLONAR, por labrar etc.

**BOLLECER.** n. ant. Meter bulla ó ruido, alborotarse.

**BOLLERO, RA.** m. y f. El que hace ó vende bollos. *Panis dulciarii venditor.*

**BOLLICIADOR, RA.** m. y f. ant. El que mueve inquietudes y alborotos. *Turbulentus.*

**BOLLICIAR.** a. ant. Alborotar ó causar bullicio. Usábase tambien como recíproco. *Seditionem concitare.*

**BOLLICIO.** m. ant. BULLICIO.

**BOLLICION.** f. ant. La accion y efecto de bullir. || ant. Bullicio, revolucion.

**BOLLICIOSO, SA.** adj. ant. BULLICIOSO.

**BOLLICO.** m. d. de BOLLO.

**BOLLIMIENTO.** m. ant. BOLLICION.

**BOLLIR.** n. ant BULLIR.

**BOLLITO.** m. d. de BOLLO.

**BOLLO.** m. Panecillo amasado con diferentes cosas, como huevos, leche etc. *Placenta mollis ex siliginea farinâ, ovis, lacte et saccharo subacta.* || *p. Amer.* Pan de harina de maíz y manteca, de palmo y medio de largo y dos pulgadas de diámetro, que es el pan que come la mayor parte del pueblo. || La contusion y hueco que se hace en alguna cosa de metal, ú otra materia flexible. *Contusio, cavum contusione formatum.* || met. La hinchazon que levanta en la cabeza un golpe que no saca sangre. *Tumor ex ictu in capite proveniens.* || Cierto plegado de tela de forma esterica usado en las guarniciones de vestido de señora, y por los tapiceros en los adornos de casas. *Plicatura in fimbriis vestium, necnon in aulaeis et aliis* || — DE RELIEVE. El que se hace en algunas piezas de plata, como salvillas, bandejas etc. *Bulla in opere argenteo sculpto facta.* || — MAIMON. Roscon de huevos. || — — Mazapan relleno de conservas. *Massa amygdalina dulciis referta.* || NO COGERSELE Á UNO EL BOLLO O EL PAN. fr. fam. con que se explica la inquietud que se tiene, hasta hacer, decir ó saber lo que se desea. *Nimis avide expetere.* || NI AL NIÑO EL BOLLO, NI AL SANTO EL VOTO. ref. que enseña que se debe cumplir todo lo que se promete. *Pacta conventa servato.* || PERDONAR EL BOLLO POR EL COSCORRON. fr. fam. que demuestra que muchas cosas tienen mas de trabajo y gasto que de utilidad ó conveniencia. *Utilitatis speciem prae labore renuere.* || pl. *p. Per.* Los pedazos ó barras de plata que se sacan de las minas despues de la operacion del fuego ó agua fuerte.

**BOLLON.** m. Cualquiera de los clavos de cabeza grande, dorada ó plateada, que sirven para adornos. *Clavus praegrandi et cavo capite instructus.* || *p. Ar.* El boton que brotan las plantas, principalmente la vid. *Gemma.* || *Plat.* Broquelillo ó pendiente con solo un boton. *Inauris.*

**BOLLONADO, DA.** adj. Lo que está adornado con bollones. *Bullatus.*

**BOLLUELO.** m. d. de BOLLO.

**BOMBA.** f. Máquina para sacar agua de los navíos, pozos y otros parajes hondos. *Antlia.* || Máquina hidráulica que sirve para apagar incendios, por medio de una doble cigüeña, que movida por dos hombres hace salir el agua por una manga de cuero. || Bola hueca de hierro, la cual se llena de polvora por un agujero en que se pone un cañon sencillo de madera, llamado espoleta. Dispárase del mortero, é introducido en lo interior el fuego de la espoleta revienta la bomba, y causa con sus cascos mucho daño en las personas y edificios. *Globus ignifer arte tormentariâ inventus.* || BOMBA! Voz con que suele llamar la atencion de los demas convidados el que en un banquete de alegría y cordialidad va á echar alguna copla ó brindis. || BOMBA MARINA. MANGA de agua que se desecha á veces sobre la mar. || ACHICAR LA BOMBA. fr. *Mar.* Achicar el agua de la embarcacion con la bomba. || DAR Á LA BOMBA. fr. *Náut.* Usar de este instrumento para desaguar los navíos. *Aquam è navibus antliâ extrahere, exhaurire.* || ESTAR UN APOSENTO ECHANDO BOMBAS. fr. fam. Hacer en el mucho calor.

**BOMBAR.** n. ant. Dar á la bomba.

**BOMBARDA.** f. ant. Máquina militar de metal con un cañon de mucho calibre, que se usaba antiguamente. *Bombarda, tormentum bellicum.* || *Náut.* Especie de fragata destinada á arrojar bombas: no tiene el palo de trinquete: por lo regular se ponen en ella dos morteros sobre el combes, uno delante de otro, y sus cubiertas van fuertemente apuntaladas, para que puedan resistir el empuje de la pólvora. *Navis globulis igniferis emittendis.*

**BOMBARDEAR.** a. BOMBEAR. *Globos igniferos emittere.* || ant. Acañonear con el cañon llamado bombarda.

**BOMBARDEO.** m. El acto y efecto de bombardear. *Globorum igniferorum emissio.*

**BOMBARDERO.** m. El soldado que carga y dispara las bombas de los morteros. *Miles qui globos igniferos jaculatur.* || — RA. adj. Dícese del barco ó lancha etc. que monta uno ó mas morteros para bombardear.

**BOMBASÍ.** m. FUSTAN.

**BOMBASTICO, CA.** adj. Altisonante, campanudo: se llama así por onomatopeya el estilo hinchado.

**BOMBAZO.** m. Trueno de bomba. *Globi igniferi fragor.*

**BOMBEAR.** a. Arrojar ó echar bombas. *Globos igniferos jaculari, emittere.* || *p. Am. M.* ESPIAR. || met. fam *p. Am. M.* Estafar, sacar algo con artificio y maña.

**BOMBEO.** m. BOMBARDEO.

**BOMBERO.** m. El que maneja la bomba hidráulica en los incendios y otros usos. || *p. Am. M.* Espía, espion.

**BOMBILLA.** f. *p. Per.* Caña delgadita, muy fina y pintada, que sirve para chupar con ella y beber el mate. Las personas ricas la usan de plata y aun de oro.

**BOMBO.** m. Tambor muy grande, que acompaña como bajo en las músicas militares. *Tympanum ingens bombos edens.* || Nombre de varias clases de embarcaciones, y de todas las que son malas, pesadas ó feas. || — BA. adj. *p. And.* Aturdido, atolondrado con alguna novedad extraordinaria, ó con algun dolor agudo. *Attonitus.* || *p. Cub.* Desabrido, y tambien tibio. || met. *p. Cub.* El que es de temperamento frio.

**BON, NA.** adj. ant. BUENO.

**BONA.** f. ant. Bienes ó hacienda. *Bona, opes.*

**BONACHO, CHA.** adj. fam. BONAZO.

**BONACHON, NA.** m. y f. aum DE BONACHO. El que tiene el genio dócil, crédulo y amable. Dícese irónicamente del que todo se lo cree sin exámen ni crítica. *Blandus, valdè benignus.*

**BONANCIBLE.** adj. que se aplica al tiempo sereno y apacible en el mar. *Placidus, navigationi aptus.*

**BONANZA.** f. Tiempo tranquilo ó sereno en el

mar. *Tempestas placida, navigationi opportuna.* || met. Prosperidad. *Prosperitas.* || *Min.* El hallazgo de labor de metales ricos. || IR EN BONANZA. fr. *Naut* Navegar con próspero viento. *Secundo vento navigare.* || — fr. met. Caminar con felicidad en lo que se desea y pretende. *Res feliciter evenire.*

BONANZAR. n. ABONANZAR.

BONASO. m. Buey silvestre que tiene crines como el caballo, y los cuernos retorcidos por delante. *Bonasus.*

BONAZO, ZA. adj. fam. que se aplica al hombre pacífico ó de buen natural. *Homo pacificus, suavis, benignus.*

BONDAD. f. Calidad que constituye buena alguna cosa en cualquier línea. *Bonitas.* || Blandura y suavidad de genio. *Suavitas, lenitas.*

BONDADOSO, SA. adj. El que está lleno de bondad y es de un genio apacible. *Benignus.*

BONDAR. n. ant BASTAR.

BONDOSO, SA. adj. BONDADOSO.

BONESTANZA. f. ant. Bienestar, felicidad.

BONETA. f. *Naut.* Vela suplemento que se agrega por arriba ó abajo á otra, para aumentar su superficie en tiempos bonancibles.

BONETADA. f. fam. La cortesía que se hace quitándose el bonete ó sombrero. *Urbanitatis et salutationis signum pileo exhibitum.* || met. joc. Ostentacion, como la de un pedazo largo de tela movido por el viento. || BONETAZO.

BONETAZO. m. Golpe dado con el bonete.

BONETE. m. Especie de gorra que se ponen en la cabeza los eclesiásticos, colegiales y graduados: los hay de varias hechuras, y comunmente son de cuatro picos. *Pileus.* || met. El clerigo secular, á diferencia del religioso que se llama CAPILLA. *Clericus saecularis.* || *Fort.* Defensa exterior en las plazas ó castillos, que es una tenaza doble ó cola de golondrina. *Oppidi munimentum exterius forcipis formam referens.* || COMPOTO. || ant. Vaso de vidrio, ancho de boca y angosto de suelo, en que de ordinario se echan las conservas de dulce. || BONETE Y ALMETE HACEN CASA DE COPETE. refr. que denota que las armas y letras dan lustre á las familias. *A litteris ad armis nobilitas* || Á TENTE BONETE, Ó HASTA TENTE BONETE. mod. adv. Con exceso, con empeño, con demasía. *Affatim, abunde.* || BRAVO BONETE, Ó GRAN BONETE. ICON. El tonto ó tuerto. *Inscius, rudis.* || TIRARSE LOS BONETES. fr. fam. Disputar ó porfiar con exceso. *Nimis vehementer disceptare.*

BONETERÍA. f. Tienda donde se fabrican ó venden bonetes. *Pileorum officina.* || ant. El oficio de bonetero.

BONETERO. m. El que hace ó vende bonetes. *Pileorum opifex.*

BONETILLO. m. d. de BONETE. || Cierto adorno de las mujeres sobre el tocado. *Pileolus muliebris super cincinnos aptatus.*

BONGO. m. Embarcacion que usan los indios de Panamá en el rio Chagres, hecha de una sola pieza de madera muy grande. Las de otros puntos de la América meridional que llevan el mismo nombre, son mas pequeñas, y en unas partes sirven para cargar y descargar los buques mayores, y en otras montan un cañon á proa. Tambien es conocida esta denominacion en las islas Filipinas.

BONICAMENTE. adv. m. Medianamente, y tomando con tiento, maña ó disimulo. *Moderate, tacite, solerter.*

BONICIA. f. joc. BONDAD.

BONICO, CA. adj. d. de BUENO. || Se toma irónicamente por bueno, proporcionado, á propósito. || adv. m. ant. BONICAMENTE. || ANDAR Á LAS BONICAS. fr. V. ANDAR.

BONIFAZ. m. n. patr. HIJO DE BONIFACIO. Hoy es apellido de familia.

BONIFICAR. a. ant ABONAR en materia de tierras. || Abonar, mejorar. *Bonum meliorem edere.*

BONIFICATIVO, VA. adj. ant. Lo que hace buena alguna cosa.

BONILLO. m. *p. And.* El hueso de la aceituna después de molida y exprimida debajo de la viga, que sirve para hacer caldo y se echa de comida á los animales domésticos. *Massa ex oleaceum jam triturum nucleis.*

BONILLO, LLA. adj. ant. d. de BUENO; y así dice un refran. COMPON UN SAPILLO Y PARECERÁ BONILLO. || ant. Lo que es algo crecido y va siendo grande. *Grandiusculus.*

BONINA. f. Planta. MANZANILLA LOCA.

BONÍSIMO, MA. adj. sup. de BUENO. *Optimus.*

BONITALO. m. BONITO, por el pez.

BONITAMENTE. adv. m. BONICAMENTE.

BONITERA. f. Arte para pescar los bonitos fingiendo en el anzuelo la figura de un pececillo.

BONITICAMENTE. adv. m. dim. y iron. de BONITAMENTE.

BONITILLAMENTE. adv. m. dim. de BONITAMENTE.

BONITILLO, LLA. adj. d. de BONITO.

BONITO. TA. adj. d. de BUENO. || BUENO por ironía. || El que presume de lindo. *Bellus, mollis.* || BIEN PARECIDO. *Formâ eximius.* || — m. Pez muy comun en los mares de España, de un pié á pié y medio de largo. Su cuerpo es de color plateado y tinturado de azul por el lomo, en donde se advierten unas rayas azules que discurren por toda su longitud. Detras de las aletas del lomo y vientre tiene otras pequeñas que carecen de espinas. Es comestible. *Scomber pelamis.* || *Germ* Tertenuelo. || — SAYAGUES. *Germ.* Sayo de Castilla ó de Sayago.

BONÍTOL. m. Pez. BONITO.

BONITOLERA. f. BONITERA.

BONO, NA. adj. ant. BUENO.

BONONIENSE. adj. Lo perteneciente á Bolonia y el nacido en ella. *Bononiensis.*

BONQUE. m. Segun algunos autores se llama así en el Perú el CONGO.

BONVARON. m. ant. La yerba llamada buen varon. *Senecio.*

BONZO. m. En la China y otras tierras de gentiles los que profesan vida mas austera, y viven separados en conventos ó en desiertos. *Austeriori vitae apud Sinas sectator.*

BOÑIGA. f. El excremento del ganado vacuno. Aplícase tambien al de otros animales. *Stercus, purgamentum bovinum.*

BOÑIGAR. adj. Aplícase á una especie de higos blancos, bastante tiernos grandes, chatos ó mas anchos que altos. *Ficus albus grandior.*

BOÓTES. m. Signo celeste que está cerca de la Osa mayor. *Arctophylax, Bootes.*

BOQUE. m. ant. *Arag.* El cabron ó macho cabrío. *Hircus.*

BOQUEADA. f. La accion de abrir la boca. Solo se hace de los que están para morir: como en esta frase: dar la última BOQUEADA. *Oris hiatus exhalantis animam.*

BOQUEAR. a. Pronunciar alguna palabra ó expresion. *Proferre verba, loqui.* || n. Abrir la boca. *Hiare.* || Estar espirando. *Extremum halitum efflare.* || met. y fam. Estar acercándose alguna cosa y en los últimos terminos. *Finem rei instare, ad extremum venire.*

BOQUERA. f. Boca ó puerta artificial de piedra que se hace en el caz ó cauce de agua para regar las tierras: á veces se hace provisional para poco tiempo haciendo en la orilla del cauce una abertura, que se tapa con la misma tierra que se ha quitado. *Emissarium incilis.* || *p. Murc.* Sumidero grande, á donde van á parar las aguas inmundas. *Cloacae genus.* || *p. Ast.* La abertura que se hace en las heredades cercadas para entrada de los ganados. *Aditus, ingressus in septis.* || El pedazo de granillo que se forma en los extremos exteriores de la boca de los caballos, é impide abrirla con facilidad. *Pustula lacuna constringens.* || Llaga que se suele hacer en las bocas de los animales. *Ulcus ora animalium deteriorans.* || LLEGAR DE BOQUERA. *Arag.* Gustar mucho ser muy prodigo.

BOQUERON. m. Abertura grande. *Pergrande foramen* || Pez muy comun en los mares meridionales de España. Tiene el cuerpo comprimido, de unas cuatro pulgadas de largo, verde ó por el lomo y por el costado y vientre plateado; la boca es sumamente grande, y la carne de color rojo. Es comestible y sabido: es conocido con el nombre de ANCHOA. *Clupea encrassicolus.*

BOQUETE. m. Entrada angosta de algun lugar ó montaña. *Via arcta, aditus angustus.*

BOQUIABIERTO, TA. adj. El que tiene la boca abierta. || El que está embobado mirando alguna cosa. *Ore hians.* || met. Se dice de lo que tiene grande abertura, como una llaga ó herida.

BOQUIANCHO, CHA. adj. Lo que es ancho de boca. *Ore patulus.*

BOQUIANGOSTO, TA. adj. Lo que tiene estrecha la boca. *Ore arctior, angustior.*

BOQUICONEJUNO, NA. adj. que se aplica al caballo que tiene la boca parecida á la del conejo, y á esta misma boca. *Buccam ad instar cuniculi habens.*

BOQUIDURO, RA. adj. que se aplica al caballo que tiene muy duro el cutis de los asientos ó encias, y por eso siente poco el freno y no le obedece. *Durati oris equus, freno indocilis.*

BOQUIFRESCO, CA adj. que se dice del caballo que tiene la boca muy salivosa, y por eso se le mantiene siempre fresca, y es dócil y obediente. *Salivarii oris equus.*

BOQUIFRUNCIDO, DA. adj. El que frunce la boca. *Compressus ore.*

BOQUIHENDIDO DA. adj. Se aplica al caballo de boca grande y espaciosa. *Patuli oris equus.*

BOQUIHUNDIDO, DA. adj. El que tiene hundida la boca. *Depressus ore.*

BOQUILLA. f. d. de BOCA. || La abertura inferior del calzon por donde salen las piernas. *Brecearum ora circâ poplites.* || La cortadura ó abertura que se hace en las acequias á fin de extraer las aguas para el riego. *Aquae emissarium.* || La pieza ó cañuto que aplican á la boca los que tanen instrumentos. *Tibiae apex.* || Entre carpinteros la que abren en los largueros, peinazos, cabios y crueros para enlazar unos con otros, entrando en los huecos ó BOQUILLAS las espigas, y formando así las puertas, ventanas y otras piezas. *Excavatio, seu cavum ligni annectendis.* || En los hornos de vidrio es el extremo de la caña por donde sopla el oficial. || pl. *Albañ.* La última hilera de tejas dobles que rematan el alero de un tejado.

BOQUIMUELLE. adj. que se aplica al caballo blando de boca. *Molli et tenero ore equus.* || met. Fácil de manejar ó engañar. *Nimium facilis, incautus.*

BOQUIN. m. Bayeta tosca, de ménos ancho que la fina. *Textum laneum crispatum et rude.* || ant. VERDUGO.

BOQUINA. f. *Arag.* La piel del cabron ó macho cabrío. *Pellis hircina.*

BOQUINATURAL. adj. que se aplica al caballo que ni es blando ni duro de boca, sino que tiene en ella regular sensacion. *Ore nec molli, nec aspero equus.*

BOQUINEGRO, GRA. adj que se aplica á los animales que tienen la boca ú hocico negro, siendo de otro color lo restante de la cabeza ó de la cara. *Ore niger.* || — m. Caracol terrestre muy comun en varias partes de España. Es redondo, chato, de una pulgada de diámetro, liso, lustroso, de color de avellana y con la boca ó abertura negra. *Helix lucorum.*

BOQUIPANDO, DA. adj. joc. HABLADOR.

BOQUIRASGADO, DA. adj. que se aplica al caballo que tiene la boca grande en demasía. *Ore patulo vel vastiori deformis.*

BOQUIROJO, JA. adj. poco us. BOQUIRUBIO.

BOQUIROTO, TA. adj. El que es fácil en hablar. *Loquax, garrulus.*

BOQUIRUBIO, BIA. adj. met. El que sin necesidad ni reserva dice cuanto sabe. *Incautus, facilis.*

BOQUISECO, CA. adj. El que tiene seca la boca. *Siccus ore.* || Se aplica al caballo que no sabe el freno ni hace espuma. *Ore siccus vel siccior.*

BOQUISUMIDO, DA. adj. BOQUIHUNDIDO.

BOQUITA. f. d. de BOCA.

BOQUITORCIDO, DA. adj. BOQUITUERTO.

BOQUITUERTO TA. adj. El que tiene la boca torcida. *Ore obtortus, flexus.*

BORBOLLAR. n. Hacer borbollones el agua. *Ebullire aestuare, scaturire.*

BORBOLLITOS (HACER). fr. joc. Escarabajear, hacer cosquillas.

BORBOLLON. m. La erupcion violenta que hace el agua de abajo para arriba, cuando sube sobre la superficie. Se aplica tambien á los líquidos que saltan del vaso ó botella, como la cerveza, y cuando hierven, pues se dice HERVIR Á BORBOLLONES. *Æstus, scaturigo, scatebra.* || met. Copia excesiva y desordenada de palabras. V. BORBOTON. || Á BORBOLLONES. mod. adv. met. Atropelladamente. *Impetuoso motu, impete.*

BORBOLLONEAR. n. BORBOLLAR.

BORBONES, SA. adj. El natural de Borbon en Francia, y lo perteneciente á esa ciudad. *Boius.*

BORBORIGMO. m. Gruñido ó rugido de tripas.

BORBORITAR. n. vulg. HERVIR.

BORBOTAR. n. ant. Nacer ó hervir e agua impetuosamente ó haciendo ruido.

BORBOTON. m. BORBOLLON. || Á BORBOTONES. mod. adv. Á BORBOLLONES. || HABLAR Á BORBOTONES. fr. fam Hablar acelerada y apresuradamente, queriendo decirlo todo de una vez. *Verba celeriter glomerare.*

BORCEGUÍ. m. Especie de calzado ó botin que llega á la mitad de la pierna. *Cothurnus.*

BORCEGUINERÍA. f. Tienda ó barrio donde se hacen ó venden los borceguíes. *Cothurnorum officina.*

BORCEGUINERO, RA. m. y f. El que hace ó vende borceguíes. *Cothurnorum artifex aut venditor.*

BORCELLAR. m. ant. El borde de alguna vasija ó vaso.

BORDA. f. En las montañas de Navarra lo mismo que CHOZA. || *Náut.* La vela mayor en las galeras. *Velum majus in triremi.* || En los buques la superficie ó parte superior de sus costados. || ant. BORDE.

BORDADA. f. *Náut.* La derrota ó camino que hace entre dos viradas una embarcacion cuando navega, voltejeando para ganar ó adelantar hácia barlovento.

BORDADILLO. m. ant. El tafetan doble labrado. *Serica quaedam tela.*

BORDADO. m. BORDADURA. || — DE PASADO. Entre bordadores el bordado que se hace con aguja, pasando las hebras de un lado á otro sin sobrepuesto ni cosido. *Opus acu pictum vel phrygium.* || — Á TAMBOR Ó CADENETA. El que forma el punto con una especie de cadeneta. *Catenulam imitans acu pictile.*

BORDADOR, RA. m. y f. El que tiene por oficio el bordar. *Phrygio acu pictor.*

BORDARUDA. f. La obra de bordar y el mismo bordado. *Opus phrygium.* || *Blas.* Pieza honorable que rodea el ámbito del escudo por lo interior de él tomando la décima parte de su latitud segun unos, y segun otros la sexta. *Circulus scutum gentilitium interius ambiens.*

BORDAR. a. Labrar sobre cualquiera tela con hilo, seda, lana, plata, oro etc. formando varias labores dibujadas en ella. *Acu pingere.* || met. Ejecutar alguna cosa con arte y primor. *Elegantius agere.* || met. Exornar lo que se cuenta. || Á TAMBOR. fr. Bordar con punto de cadeneta en un bastidor pequeño, que en la figura se parece al tambor, ó en bastidor regular, con una aguja que remata en un ganchito, enhastada en un cabo de palo, hueso ó marfil. *Catenatum opus acu pingere.*

BORDE. m. Extremo ú orilla de alguna cosa. *Ora.* || En las vasijas la orilla ó labio que se forma al rededor de la boca. *Labrum.* || El hijo ó hija nacido fuera de matrimonio. *Nothus.* || ant. met. El vástago de la vid que no nace de la yema. || BORDO por costado exterior del navío. || á lj. Hablando de arboles se aplica á los silvestres que no están ingertos ni cultivados. *Silvester, agrestis.* || Á BORDE. mod. adv. ant A pique ó cerca de suceder alguna cosa.

BORDEAR. n. *Náut.* Dar bordos. *Navem gyros ducere*

BORDEL. m. V. BURDEL.

BORDELÉS, SA. adj. El natural de, y lo perteneciente á Burdeos en Francia. *Burdigalensis.*

BORDILLO. m. Tejido de lana que se fabrica en las islas de Chiloe, de que hacen allí mucho uso para vestirse.

BORDION. m. ant. El que frecuenta los burdeles.

BORDIONA. f. ant. RAMERA.

BORDO. m. El lado ó costado exterior de cualquier navío ó bajel. *Navis latus.* || Se toma por el mismo navío: y así se dice: fué á BORDO, volvió á BORDO. *Navis.* || El giro que hacen las embarcaciones á un lado y á otro alternativamente sobre los costados para ganar el viento. *Navis gyrus.* || met. y fam. Paseo de una parte á otra con frecuencia. *Deambulatio.* || ant. BORDE por el extremo etc. || Á BORDO. mod. adv. En la embarcacion; y así se dice: comer Á BORDO por comer en la embarcacion. *In navi, intrà navem.* || ALTO BORDO. ant. Sobrenombre que se daba á los navíos de guerra y á todo buque grande. || DAR BORDOS. fr. Hacer girar la nave á un lado y á otro sobre los costados alternativamente, para ganar el viento que tiene contrario. *Navem gyros ducere, ventis obsistere.* || — — fr. fam. Pasear, andar de una parte á otra con frecuencia. *Deambulare, huc illuc ferri.* || DE ALTO BORDO. met. De alto copete, de elevada categoría. || RENDIR EL BORDO EN Ó SOBRE ALGUNA PARTE. fr. *Náut.* Llegar á ella; y así se dice: rendimos el BORDO sobre tal cabo. *Aliquò navem appellere.*

BORDON. m. Especie de baston ó palo mas alto que la estatura de un hombre, con una punta de hierro, y en el medio y la cabeza unos botones que le adornan. *Baculus.* || En los instrumentos de cuerda cualquiera de las mas gruesas que hacen el bajo. *Chorda, nervus major.* || El vicio que se comete en la conversacion, repitiendo ciertas palabras á manera de estribillo, como cuando se dice: pues como digo, pues como iba diciendo etc. *Inanis verborum repetitio.* || *Poét.* Verso quebrado que se repite al fin de cada copla. *Intercalaris versus.* || met. El que guia y sostiene á otro. *Fulcimentum, sustentaculum.* || BORDON Y CALABAZA, VIDA HOLGADA. ref. contra los vagabundos que andan peregrinando por no trabajar. *Otiosa peregrinatio, nil nisi vagatio.* || MAL HAYA EL ROMERO QUE DICE MAL DE SU BORDON. ref. contra los que dicen mal de sus cosas. *Malè sit ei, qui propria despicit.*

BORDONCICO, LLO, TO. m. d. de BORDON.

BORDONEAR. n. Ir tentando ó tocando la tierra con el bordon ó baston. *Baculo iter praetentare.* || Dar palos con el bordon ó baston. *Baculo percutere, contundere.* || Andar vagando y pidiendo por no trabajar. Dijose así por el bordon que suelen llevar los vagos como los peregrinos. *Vagari, errare.*

BORDONERÍA. f. Costumbre viciosa de andar vagando como peregrino. *Vita desidiosa, vaga, errabunda.*

BORDONERO, RA. m. y f. VAGABUNDO.

BORDURA. f. *Blas.* BORDADURA.

BOREAL. adj. Lo perteneciente al viento bóreas, ó á la parte setentrional. *Borealis, aquilonaris.* || TRIÁNGULO BOREAL. V. TRIÁNGULO.

BÓREAS. m. Viento frio y seco que viene de la parte setentrional. *Boreas, aquilo.*

BÓREO, REA. adj. ant. BOREAL.

BORGOÑARSE. r. met. capr. Hablar como los borrachos.

BORGOÑON, NA. adj. El natural de Borgoña, ó lo que pertenece á ella *Burgundio.* || Á LA BORGOÑONA. mod. adv. Al uso ó al modo de Borgoña. *More Burgundiae.*

BORGOÑONA. f. ant. BORGOÑOTA.

BORGOÑOTA. f. ant. Armadura de la cabeza sin visera. *Cassis.* || Á LA BORGOÑOTA. mod. adv. ant. Al uso ó al modo de Borgoña.

BORIS. m. ant. BURIL.

BORLA. f. Especie de boton de seda, oro, plata ú otra cosa semejante de que salen y penden muchos hilos de estas materias en figura de campanilla. *Apex.* || Insignia de los graduados de doctores y maestros en las universidades. *Doctorum laurea, insigne.* || TOMAR LA BORLA. fr. Graduarse de doctor ó maestro. *Lauream adipisci.*

BORLARSE. r. p. *Méj.* Tomar la borla graduarse de doctor ó de maestro.

BORLILLA, TA. f. d. de BORLA.

BORLON. m. aum. de BORLA || Tela de lino y algodon, sembrada de borlitas, semejante á la cotonia. *Textum orbiculatis floccis variatum.*

BORNE m. ant Extremo de la lanza con que se justaba. || ant. Arbol. CODESO, Ó ROBLE. || *Germ.* La roca.

BORNEADIZO, ZA. adj Lo que es fácil de torcerse y hacer combas. *Flexibilis.*

BORNEAR a Torcer ó ladear alguna cosa. *Flectere, devare.* || *Arq.* Disponer y mover oportunamente las piezas de arquitectura, sillares y otros cuerpos, hasta sentarlos y dejarlos colocados en su debido lugar. *Aptare, ordinare lapides in aedificiorum structuris.* || Labrar en contorno las columnas. *Rotundare.* || Entre encuadernadores disponer el libro, antes de cortarlo por delante, de modo que resulte la canal que debe formar. || fr. Torcerse la madera, hacer combas. *Inflecti, curvari.*

BORNEO. m. La vuelta ó accion de volver alguna cosa. *Inflexio.*

BORNERA. adj. f. que se aplica á la piedra negra con que se muele el grano en los molinos. *Mola nigra.*

BORNERO. adj. que se aplica al trigo que se muele con la piedra BORNERA. *Triticum molà nigrà contritum.*

BORNÍ. m. Ave de rapiña. Tiene el cuerpo de color ceniciento; la cabeza, el pecho, las remeras y los pies de color amarillo oscuro: habita en lugares pantanosos, y anida en la orilla del agua. *Falco aeruginosus.*

BORNIDO. adj. *Germ.* El ahorcado.

BOROCOCO. m. fam. *p. Cub.* Amoríos de escondite, trato secreto entre dos amantes.

BORONA. m. Planta. MIJO. || *Ast.* Pan de maiz. || Pan de mijo ó panizo. *Miliarius panis.*

BORONÍA. f. ALBORONIA.

BORRA. f. La cordera que tiene un año. *Agna annicula.* || La parte mas grosera ó corta de la lana. *Tomentum, sordidior lana.* || Pelo de cabra de que se rellenan las pelotas, cojines y otras cosas. *Tomentum.* || Pelo que el tundidor saca del paño con la tijera. *Tomentum.* || Nombre que se da al atincar ya purificado. || Tributo ó imposicion sobre el ganado, que consiste en pagar de cierto número de cabezas una. *Vectigal quod secundùm capita pecudum penditur.* || La hez ó sedimento espeso que forman la tinta, el aceite etc. *Olei et atramenti sedimina, faeces.* || met. y fam. Las cosas, expresiones y palabras inútiles y sin sustancia. *Inutilia, inania verba.* || ACASO ES BORRA? loc. fam. con que se da á entender que alguna cosa no es tan despreciable como se piensa. *Estnè hoc flocci faciendum?*

BORRACHA. f. fam. Bota para el vino. *Uter vino deferendo.*

BORRACHADA. f. ant. BORRACHERA.

BORRACHEAR. n. Emborracharse frecuentemente. *Perpotare, crapulae indulgere.*

BORRACHERA. f. La accion de emborracharse y la embriaguez. *Ebrietas, crapula.* || Banquete ó funcion en que hay algun exceso en comer y beber. *Perpotatio.* || Arbusto de la América meridional que crece á la altura de diez y seis á diez y ocho piés: es muy ramoso, tiene las hojas grandes, vellosas y aovadas, y las flores blancas en forma de embudo. Toda la planta arroja un olor desagradable, y comida causa delirio, de donde le ha venido el nombre. *Datura arborea.* || met. y fam. Disparate grande. *Insania, stultitia.*

BORRACHERÍA. f. ant. BORRACHERA.

BORRACHEZ. f. poco us. EMBRIAGUEZ. || met. Turbacion del juicio ó de la razon. *Mentis alienatio, perturbatio.* || BORRACHEZ DE AGUA NUNCA SE ACABA. ref. que enseña que los vicios crecen al paso que se frecuentan las ocasiones. *Vitium omne vires sumit cundo.*

BORRACHISIMO, MA. adj. sup. de BORRACHO. *Temulentissimus.*

BORRACHO, CHA. adj. El que se emborracha. Se usa algunas veces como sustantivo *Ebrius.* || Dícese de cierto género de bizcochos compuestos con vino. *Vino conditus.* || Aplícase á algunos frutos y flores que son de color morado; como pero BORRACHO, zanahoria BORRACHA. *Violacei coloris.* || met. Se dice del hombre que se deja llevar de alguna pasion, especialmente de la ira. *Irâ accensus, obnoxius.* || AL BORRACHO VINO NI EL AGUA BASTA NI EL VINO. ref. con que se nota que el que bebe mucho vino necesita despues mucha agua. *Nec vino satiatur ebrius, nec aquâ temperatur.*

BORRACHON, NA. adj. aum. de BORRACHO.

BORRACHONAZO, ZA. adj. aum. de BORRACHON.

BORRACHUELA. f. Planta especie de grama de unos tres piés de altura. Las semillas nacen varias juntas en racimillos alternos, que forman una espiga plana y de un pié de largo. Esta semilla comida causa cierta perturbacion. *Lolium temulentum.*

BORRACHUELO, LA. adj. d. de BORRACHO.

BORRADOR. m. El primer escrito en que se hacen enmiendas y correcciones. *Prima scripti ratio, ordo, forma.* || Libro en que los mercaderes y hombres de negocios hacen sus apuntamientos para arreglar despues sus cuentas. *Breviarium rationum.* || SACAR DE BORRADOR. fr

met. Vestir limpia y decentemente á alguna persona. *Decoris vestibus induere.*

BORRAJ. m. Sal blanca por fuera y cristalina por centro, que se encuentra naturalmente formada en las aguas de diferentes lagos, especialmente de las Indias orientales, de donde se saca y purifica. Es medicinal y se emplea en las artes para soldar el oro, la plata y otros usos. *Tinckal.*

BORRAJA. f. Planta anua que crece hasta pié y medio. Tiene el tallo ramoso, las hojas grandes y aovadas, y las flores de un hermoso color azul, y dispuestas en racimo. Toda ella está cubierta de pelos ásperos y punzantes. *Borago officinalis.*

BORRAJEAR. a. Escribir sin asunto determinado formando rasgos, rúbricas ú otras figuras por pasatiempo, ó por ejercitar la pluma. *Scripturire, sine scopo et ordine lineas calamo formare.*

BORRAJO. m. RESCOLDO

BORRAR. a. Testar ó tachar lo escrito. *Delere, obliterare.* || m. Oscurecer. *Obscurare.* || BORRAR O BORRARSE DE LA MEMORIA. fr. V. MEMORIA.

BORRASCA. f. Tempestad, tormenta del mar. *Tempestas procella.* || met. El temporal fuerte ó tempestad que se levanta en tierra. *Procella, turbo.* || met. Riesgo, peligro ó contratiempo que se padece en algun negocio. *Discrimen, periculum.* || met. Algazara, alboroto.

BORRASCOSO, SA. adj. Lo que causa borrascas, ó es propenso á ellas, como el viento, el cabo de Hornos etc. *Procellosus.*

BORRASQUERO, RA. m. y f. El que es dado á diversiones borrascosas y ocasionadas. *Procellosus, turbulentus.*

BORREGA. f. ant. Especie de danza.

BORREGADA. f. Rebaño ó número crecido de borregos ó corderos. *Grex agnorum.*

BORREGO, GA. m. y f. El cordero ó cordera que tiene de uno á dos años. *Agnus tener, anniculus.* || met. Sencillo, ignorante. *Rudis, inscius.* || met. Docil, manso. *Docilis.* || NO HAY TALES BORREGOS. fr. fam. de que se usa para manifestar que no es cierto lo que se dice, *A vero abest, falsa jactaris.*

BORREGON, m. El hombre pacífico y de buena índole.

BORREGOSO, SA. adj. ABORREGADO. V. ABORREGARSE.

BORREGUERO m. El que cuida de los borregos. *Agnorum anniculorum pastor.* || — RA. adj. ABORREGADO. V. ABORREGARSE. || RA. f. La mujer que cuida de los borregos, y la del borreguero.

BORREGUIL. adj. Aplícase al pasto ó dehesa destinada para los borregos.

BORREGUILLO, LLA. m. y f. d. de BORREGO y BORREGA. *Agnellus.*

BORREN. m. Encuentro del arzon en las sillas de montar, y las almohadillas que sostenidas por un cuero fuerte se ponen delante y detras. *Ephippii culcitula.*

BORRENA. f. ant. BORREN.

BORRERO. m. ant. VERDUGO.

BORRICA. f. ASNA. || Á LA BORRICA ARRODILLADA DOBLARLE LA CARGA. ref. que se dice contra los que añaden trabajo á los que no pueden con el que tienen. *Laborem laboranti addere.*

BORRICADA. f. Conjunto ó multitud de borricos. *Asinorum grex.* || Cabalgata que se hace en borricos por diversion y burla. *Decursio ludicra asinis insidentium.* || met. y fam. Dicho ó hecho necio. *Stultiloquium, stultitia.*

BORRICAL. adj. ant. Lo que es propio del borrico.

BORRICO. m. ASNO. || met. NECIO || Instrumento compuesto de tres maderos oblicuos en que labran los carpinteros las maderas. *Fulcrum fabris lignariis usitatum* || CAER DE SU BORRICO. fr. CAER DE SU ASNO. || ES UN BORRICO. fr. met. y fam con que se denota que alguno es de mucho aguante ó sufrimiento en el trabajo. *Homo clitellarius, laboris patiens.* || PONER Á ALGUNO SOBRE UN BORRICO. fr. con que se suele amenazar con el castigo afrentoso de azotes ó vergüenza pública. *Traducere per ora hominum, verberibus condemnare, mulctare.* || PUESTO EN EL BORRICO. expr. met. con que se denota que alguno está ya resuelto á seguir algun empeño en que se halla metido, aunque sea á costa de mas gravamen. *Ab opere incepto non desistens.*

BORRICON. m. aum. de BORRICO. || Dícese tambien metafóricamente por el demasiadamente sufrido. *Pergrandis asellus, vir valdè stultus, laboris patientissimus.*

BORRICOTE. m. BORRICON.

BORRILLA. f. d. de BORRA. || La pelusilla que tienen algunas frutas.

BORRIQUEÑO, ÑA. adj. Lo que es propio del borrico.

BORRIQUERO, RA. m. y f. El que guarda ó conduce una borricada. *Asinorum custos.*

BORRIQUETE. m. d. de BORRICO. || *Carp.* Banco sobre el cual se labran las piezas de madera. || *Mar.* Vela que se pone sobre el trinquete con tiempos duros, para que sirva en caso de rifarse este.

BORRIQUILLO, LLA, TO, TA. m. y f. d. de BORRICO y BORRICA. *Asellus.*

BORRO. m. El cordero que pasa de un año y no llega á dos. *Agnus anniculus.* || met. fam. El rudo y tardo. *Tardus, rudis.* || Cierto derecho que se paga del ganado lanar semejante al derecho de borra. *Vectigal secundùm pecudum capita pensum.*

BORRON. m. La mancha de tinta en el papel. *Litura.* || BORRADOR. || Los autores suelen por modestia llamar así á sus escritos. *Litura.* || *Pint.* La primera invencion para un cuadro hecha con colores, ó de claro y oscuro. *Prima picturae lineamenta, prima forma.* || met. Cualquiera imperfeccion que desluce ó afea. *Labes, vitium.* || met. La accion indigna y fea que mancha y oscurece la reputacion y fama. *Dedecus, probrum.*

BORRONAZO. m. aum. de BORRON.

BORRONCILLO. m. d. de BORRON.

BORRONEAR. a. Bosquejar, comenzar ó disponer una obra intelectual.

BORROSO, SA. adj. Lo que está lleno de borra ó heces, como sucede en las cosas líquidas que no están claras; v. g. el aceite y la tinta. *Faeculentus.* || *p. Ar.* El oficial de poca habilidad. *Ineptus opifex.*

BORRUFALLA. f. fam. *p. Ar.* Hojarasca, frusleria, cosa de poca sustancia. *Nugae, res vilis.*

BORRUFULLA. f. fam. *Arag.* Mas corriente que BORRUFALLA.

BORRUMBADA. f. ant. BARRUMBADA.

BORTON. m. ant. Brote, yema, boton.

BORUJO. m. ant. ORUJO. || La masa que resulta del hueso de la aceituna, despues de molida y exprimida. *Massa ex olearum jàm expressarum nucleis.*

BORUJON. m. BORUJON. || met. TUMOR.

BORUSCA. f. SEROJA.

BOSADILLA. f. ant. VÓMITO.

BOSAR. a. ant. REBOSAR. || ant. VOMITAR. || ant. met. Proferir palabras descomedidas.

BOSCAJE. m. El conjunto de árboles y plantas espesas. *Silva, nemus.* || *Pint.* El cuadro que se hace en forma de país poblado de árboles, espesuras y animales. *Silvis et nemoribus distincta pictura.*

BOSCAR. a. ant. BUSCAR.

BOSCIS. f. Cierta ave acuática algo semejante al pato. *Boschas.*

BOSFORANO, NA. adj. BOSFÓRICO.

BOSFÓRICO, CA. adj. Lo perteneciente al Bosforo. *Bosphorius.*

BÓSFORO. m. *Geogr.* Estrecho, canal ó garganta entre dos tierras firmes por donde un mar se comunica con otro. Aplícase esta voz al de Tracia y al Cimerio. *Bosphorus.*

BOSQUE. m. Sitio poblado de árboles y matas espesas. *Nemus, lucus.* || *Germ.* La barba. *Mentum.*

BOSQUECILLO. m. d. de BOSQUE.

BOSQUEJAR. a. Pintar en lienzo ó tabla las figuras con su colorido, sin definir los contornos, ni darles la última mano. *Picturam adumbrare.* || Disponer ó trabajar cualquiera obra material, pero sin concluirla. *Opus adumbrare, prima tantum lineamenta efformare.* || met. Indicar con alguna oscuridad algun concepto ó idea. *Rem obscurè indicare seu exprimere.* || *Escul.* Dar á las figuras ó bajos relieves en cera, barro, estuco ú otra materia blanda la primera mano antes de perfeccionarlas. *Primam formam materiae sculptili inducere.*

BOSQUEJO. m. La pintura ra mano. *Pictura informis, nondùm perfecta.* || Cualquiera obra material que está sin concluir. *Opus rude, non expolitum.* || EN BOSQUEJO. loc. Sin perfeccionarse, sin concluirse. *Inconditè, imperfectè.*

BOSQUERIL. adj. capr. Del bosque.

BOSQUETE. m. El bosque artificial y de recreacion que se coloca en los jardines ó en la casas de campo con árboles silvestres y de sombra. *Parvum nemus.*

BOSTAR. m. ant. El lugar ó caballeriza donde están los bueyes. *Bovile.*

BOSTEZADOR, RA. m. y f. El que bosteza *Oscitans, oscitabundus.*

BOZTEZANTE. p. a. de BOSTEZAR. El que bosteza. *Oscitans.*

BOSTEZAR. n. Respirar hácia adentro abriendo involuntariamente la boca mas de lo regular. *Oscitare.*

BOSTEZO. m. La accion y efecto de bostezar. *Oscitatio.* || met. poco us. Concavidad ó abertura.

BOTA. f. Cuero pequeño empegado por adentro y cosido por un lado. Su figura es piramidal y remata en un brocal de cuerno ó palo para echar vino y beber. *Uter.* || Cuba ó pipa de madera con arcos para guardar vino y otros licores. *Cupa.* || Especie de calzado de cuero que resguarda el pie y pierna. *Ocrea.* || La que se hace de una piel entera de buey para sacar las aguas por los tiros de las minas. || ant. BODA. || — FUERTE. La que es de suela y holgada, para que no se lastime la pierna y poder sacarla con libertad. Úsase comunmente para correr la posta. *Militaris ocrea.* || ESTAR CON LAS BOTAS PUESTAS. fr. Estar dispuesto para hacer viaje. *In procinctu esse.* || — — fr. met. Estar dispuesto para cualquiera cosa. *In procinctu stare.*

BOTABALA. f. Especie de baqueta para atacar las carabinas.

BOTADA. f. La accion y efecto de botar en los dos significados náuticos. || Una porcion de duelas ó de madera para toneles.

BOTADO. m. *p. Amér.* Expósito, hijo de la piedra.

BOTADOR, RA. m. y f. El que bota. *Expulsor.* || *p. Amér.* Malgastador, maniroto. || — m. *Carp.* Instrumento de hierro á modo de cincel para arrancar los clavos que no se pueden sacar con las tenazas. *Ferramentum ad clavos evellendos.* || *Cir.* Hierro en forma de escoplillo, dividido en dos dientes ó puntas de que usan los sacamuelas. *Forceps curva ad maxillares dentes detrudendos.* || Palo largo ó varal con que los barqueros hacen fuerza en la arena para desencallar los barcos. *Contus.*

BOTAFUEGO. m. *Art.* El palo ó bastoncillo en cuya punta pone el artillero la mecha encendida para pegar fuego desde léjos á las piezas de artillería. *Fustis ignifer ad bellica tormenta accendenda.*

BOTAGUEÑA. f. La longaniza hecha de callos, carne de vaca y de puerco.

BOTAINA. f. *p. Cub.* La vainita de cuero con que se cubren los espolones de los gallos cuando los hacen reñir.

BOTALON. m. *Náut.* Palo largo que se saca hácia la parte exterior de la embarcacion, cuando conviene para varios usos. *Tignum quod extrà navem educitur.*

BOTAMEN. m. *Náut.* El conjunto de botas que llevan la provision de agua y vino y otros licores en las embarcaciones. *Doliorum apparatus, copia.*

BOTANA. f. El pedacito redondo de palo que se pone en los agujeros que se hacen en las botas ó pellejos de vino para que no se salga. *Obturamentum utris vinarii.* || El parche que se pone en alguna llaga para que se cure. Dícese comunmente de la que proviene del gálico. *Malagma.* || La cicatriz de alguna llaga. *Cicatrix.*

BOTANERO. m. Instrumento con que los boteros echan las botanas.

BOTÁNICA. f. Ciencia que prescribe reglas para conocer las plantas y relaciones que tienen entre sí. *Botanica.*

BOTÁNICO, CA. adj. Lo que pertenece á la botánica. *Ad botanicam attinens.* || — m. El que profesa la botánica. *Botanicae professor.*

BOTANISTA. m. El que profesa la botánica. *Botanicae studiosus.*

**BOTANOMANCIA.** f. El arte de adivinar por medio del aspecto que enseñan las plantas.

**BOTAR.** a. Arrojar ó echar fuera con violencia. *Impellere, extrudere.* || *p. Amér.* Despedir; v. g. BOTAR un criado. || *p. Amér.* Disipar, malbaratar, desparramar la hacienda. || *Náut.* Echar ó enderezar el timon á la parte que conviene, para encaminar la proa al rumbo que se quiere seguir; como BOTAR a babor ó á estribor. *Navis gubernaculum dirigere.* || BOTAR UN BUQUE AL AGUA. fr. *Naut.* Darle del astillero al mar. || n. ant. SALIR. || En el juego de la pelota saltar ó levantarse la pelota, cuando da en un cuerpo sólido. *Lusoriam pilam resilire.* || r. Se decia del color cuando empieza á caer ó pasarse, y tambien del vino que se torcia ó convertia en vinagre.

**BOTARATADA.** f. Accion propia de un botarate.

**BOTARATE.** m. fam. Hombre alborotado y de poco juicio. *Homo malè sanus, levis mentis, levis, inconstans.*

**BOTAREL.** m. *Arq.* El estribo que sostiene el empuje de los arcos. *Fornicis aut camerali operis fulcimentum.*

**BOTARGA.** f. ant. Especie de calzon ancho y largo que se usaba en lo antiguo. *Subligar oblongum et latum.* || El vestido ridículo de varios colores que se usa en las mojigangas y algunas representaciones teatrales. Llámase tambien así el sugeto que le lleva. *Larva, ridicula mimorum vestis.* || Especie de embucha. *Botulus.* || *p. Ar.* DOMINGUILLO en la fiesta de toros.

**BOTASELA.** f. ant. BOTASILLA.

**BOTASILLA.** f. *Mil.* En la tropa de caballería la señal que hace el clarin para que los soldados ensillen los caballos. *Tubae signum ad equos instruendos.*

**BOTAVANTE.** m. Una vara larga herrada por uno de los extremos, como un chuzo, de que usan los marineros para defenderse del abordaje. *Contus, sudes ferrea cuspide instructa ad hostes è navibus arcendos.*

**BOTE.** m. El golpe que se da con ciertas armas enhastadas, como lanza, pica etc. *Lanceae ictus.* || En el juego de la pelota el salto que da cuando cae en el suelo. *Saltus, repentina aversio pilae à corpore duro resilientis.* || Vasija de barro vidriado ó de vidrio, de que mas comunmente usan los boticarios para tener las medicinas. *Vas unguentarium.* || Vasija en que las mujeres guardan los aceites y aderezos para la cara, manos y garganta. *Vas pigmentarium.* || BOCHE por el hoyuelo etc. || BARCO pequeño y sin cubierta, cruzado de listones de madera que sirven de asiento á los que reman: sirve para los trasportes de gente y equipajes á los buques grandes, y para todo tráfico en los puertos. *Scapha.* || La accion y efecto de botar en los dos significados náuticos. || ant. Un juego de niños. || — DE TABACO. Vasija de hoja de lata, plomo ú otra materia para tener ó guardar el tabaco. *Vas tabaco asservando deserviens.* || DE BOTE Y VOLEO. expr. fam. Sin dilacion, á toda priesa, con presteza, inconsideradamente, sin reflexion. *Statim.* || ESTAR DE BOTE EN BOTE. fr. met. y fam. que se dice de cualquiera estancia ó lugar que está tan lleno que no cabe mas. *Plenum, refertum esse.*

**BOTECARIO.** m. ant. Cierto tributo que se pagaba en tiempo de guerra.

**BOTECICO, LLO, TO.** m. d. de BOTE.

**BOTEDAD.** f. ant. EMBOTAMIENTO.

**BOTELLA.** f. Redoma de vidrio con el cuello muy angosto, en la cual cabe comunmente menos de media azumbre, y sirve para conservar los líquidos. *Lagunculà vinaria.* || El vino que se contiene en alguna botella; y así se dice: se bebió tantas BOTELLAS. *Vini mensura lagunculam exequans.*

**BOTELLER.** m. ant. BOTILLERO.

**BOTELLON.** m. aum. de BOTELLA.

**BOTEQUIN.** m. *Náut.* El bote pequeño. *Cymbula.*

**BOTERIA.** f. En los navíos el conjunto de botas ó barriles. *Cuparum copia.*

**BOTERO.** m. El que hace ó adereza botas ó pellejos para vino, vinagre, aceite etc., y el que los vende. *Utrium concinnator.* || El que hace ó vende el calzado llamado BOTA. || El que maneja un bote de tráfico dentro del puerto.

**BOTEZA.** f. ant. EMBOTAMIENTO.

**BOTICA.** f. La oficina y tienda en que se hacen y venden las medicinas ó remedios para la curacion de los enfermos. *Pharmacopolae officina.* || La medicina que se da al enfermo. *Pharmacum.* || ant. La tienda de mercader ó donde se vendian otros cualesquier generos. || ant. La vivienda ó aposento surtido con el ajuar preciso para habitarlo. || *Germ.* La tienda del mercero. || REGETAR DE BUENA BOTICA. fr. met. y fam. que se dice del que tiene pa tres ú otra persona que le asisten con todo lo que necesita, y por esto se explaya á gastar largamente. *Patris aut amici bona ut propria habere.*

**BOTICAJE.** m. ant. El derecho ó alquiler de la tienda en que se vende alguna cosa.

**BOTICARIA.** f. La mujer del boticario.

**BOTICARIO.** m. El que prepara ó vende las medicinas. *Pharmacopola.* || *Germ.* El tendero de mercería. || COMO PEDRADA EN OJO DE BOTICARIO. Se dice cuando una cosa ó expresion viene muy á proposito de lo que se trata. *Nihil opportunius.*

**BOTICA.** f. *provin.* La tienda de mercader. *Mercium taberna.*

**BOTIGUERO.** m. *provin.* Mercader de tienda abierta. *Tabernarius mercator.*

**BOTIGUILLA.** f. de BOTICA.

**BOTIJA.** f. Vasija de barro mediana, redonda, de cuello corto y angosto. *Fictilis lagena.* || — PERULERA. La de vara y media de alto y dos cuartas de diámetro en su mayor anchura, de figura cónica inversa, en que se envian de España á América el vino, aguardiente, aceitunas y otras cosas. || ESTAR HECHO UN BOTIJA. fr. fam. Se dice de los niños cuando se enojan y lloran, y tambien del que tiene grosura extraordinaria. Se aplica igualmente á cualquiera persona rechoncha no ménos que á la que se encuentra sumamente enojada. *Turgidum, iratum esse.*

**BOTIJERO, RA.** m. y f. El que hace ó vende botijas. *Doliarius.*

**BOTIJILLA.** f. d. de BOTIJA.

**BOTIJO.** m. BOTIJA. || met. El que es cachigordete.

**BOTIJON.** m. aum. de BOTIJA.

**BOTIJUELA.** f. d. de BOTIJA.

**BOTILLA.** f. d. de BOTA. || ant. Cierto calzado de que usaban las mujeres. || BORCEGUÍ.

**BOTILLER.** m. ant. BOTILLERO.

**BOTILLERIA.** f. Casa donde se hacen y venden las bebidas heladas. *Gelidarum potionum taberna.* || ant. DESPENSA en que se guardaban licores y comestibles. || ant. Cierto tributo que se pagaba en tiempo de guerra.

**BOTILLERO, RA.** m. y f. El que hace y vende bebidas heladas. *Potionum gelidarum conditor et venditor.*

**BOTILLO.** m. Pellejo pequeño que sirve para llevar vino. *Parvus uter vinarius.*

**BOTIN.** m. Calzado antiguo de cuero que cubre el pie y parte de la pierna. Tambien le usaron y usan las mujeres. *Ocrea coriacea.* || Calzado de cuero, paño ó lienzo que cubre solo la pierna, á la que se ajusta con botones, hebillas ó correas. *Ocrea.* || Pieza de cuero con que se cubre el pie del caballo. || El despojo que logran los soldados en el campo ó pais enemigo en las entradas, combates y batallas. *Manubiae.*

**BOTINERO.** m. El que guarda ó vende el botin ó presa. *Praedae custos aut venditor.* || — RA. m. y f. El que hace ó vende botines. *Ocrearum opifex aut venditor.*

**BOTINICO, LLO.** m. d. de BOTIN.

**BOTIQUERIA.** f. ant. La botica ó tienda donde se vendian los botes de olor. *Aromatum taberna.*

**BOTIQUILLA.** f. ant. d. de BOTICA en el sentido de tienda.

**BOTIQUIN.** m. Cajon pequeño con medicinas para llevar de camino, así los particulares como los ejércitos y embarcaciones. *Capsula medicaminum.*

**BOTIVOLEO.** m. El acto de jugar la pelota al mismo tiempo de llegar al suelo, de suerte que ni bien es bote, ni bien voleo, sino que participa de ambos. *Pilae jàm jàm decidenti alio impulsus datus.*

**BOTO, TA.** adj. Romo de punta. *Obtusus.* || met. El rudo ó torpe de ingenio ó de algun sentido. *Hebes, stupidus.* || — ta. *p. Ast.* Tripa de vaca llena de manteca. *Intestinum bubulum butyro infartum.* || *p. Ar.* PELLEJO para echar vino, aceite ú otro licor. *Uter olearius, vinarius etc.*

**BOTON.** m. YEMA por la de los vegetales. || En las flores la flor encerrada y cubierta de las hojas que unidas la defienden, hasta que toma la toda su consistencia se abre y extiende. *Calyx, folliculus quo flores cooperiuntur.* || La hormilla cubierta de hilo, seda, paño ú otra tela que se pone al canto de los vestidos, para que entrando por el ojal los alance y abroche: los hay tambien sin hormilla ni tela, como los de metal etc. *Globulus adstrictorius.* || *Esgr.* Chapita redonda de hierro en figura de BOTON que se pone en la punta de la espada negra: suele cubrirse de lana y baldes para que no hagan daño las estocadas. *Circulus ferreus ensis cuspidem obtundens.* || Pieza de hierro, metal ó madera, cuyo espigon se fija en las puertas ó ventanas para poder tirar de ellas, y abrirlas ó cerrarlas. *Manubrium portis aut fenestris aptatum.* || *Mont.* Pedazo de palo que tiene la red ó tela de caza, para asegurarla en los ojales que corresponden del lado opuesto. *Tigillum ad firmandum et adstringendum rete.* || La labor ó guarnicion á modo de anillo ó rosca que se hace en los balaústres, llaves y otras piezas de hierro, laton ú otra materia por adorno. *Clavis annulus.* || — DE FUEGO. *Cir.* El cauterio que se da con cierto hierro encendido que tiene en su extremidad figura de BOTON. Úsase comunmente con el verbo DAR. *Cauterium.* || — DE ORO. Planta. RANUNCULO. || CONTARLE LOS BOTONES Á UNO. *Esgr.* fr. con que se pondera la destreza de alguno en dar las estocadas don le quiere. *Dexterè digladiari.* || DE BOTON GORDO. loc. fam. Dícese de lo que es basto, inculto ó rústico. || DE BOTONES ADENTRO. mod. adv. fam. Interiormente. *In sinu, intus.*

**BOTONADURA.** f. El juego de botones para un vestido. *Globulorum ordo pro unaquàque veste.*

**BOTONAZO.** m. *Esgr.* El golpe que se da con la espada negra, hiriendo con el boton. *Ensis obtusi ictus.*

**BOTONCICO, LLO, TO.** m. d. de BOTON.

**BOTONERIA.** f. El taller donde se fabrican botones y la tienda en que los venden.

**BOTONERO, RA.** m. y f. El que hace y vende botones. *Globulorum opifex.*

**BOTOR.** m. ant. Buba ó tumor.

**BOTORAL.** adj. que se aplica á las apostemas pequeñas. *Parvus abscessus, apostema.*

**BOTOSO, SA.** adj. ant. BOTO.

**BOUREL.** m. Boya compuesta de muchos corchos unidos para distinguir los diferentes aparejos de la red llamada volante.

**BOVAJE.** m. ant. Servicio que se pagaba en Cataluña por las yuntas de bueyes.

**BOVÁTICO.** m. ant. BOVAJE.

**BÓVEDA.** f. *Arq.* Todo techo arqueado ó artesonado que forma concavidad ó no es superficie plana. *Opus fornicatum, camera, tectum incurvum.* || La habitacion subterránea, labrada sin madera alguna, cuya cubierta ó parte superior es de BÓVEDA, de donde tomó el nombre. *Crypta, testudo subterranea.* || Lugar subterráneo en las iglesias para entierro de los difuntos. *Crypta, coemeterium.* || HABLAR DE BÓVEDA Ó EN BÓVEDA. fr. ant. Hablar hueco y con arrogancia. *Inflatè sivè arroganter loqui.*

**BOVEDAR.** a. ant. ABOVEDAR.

**BOVEDILLA.** f. El espacio que hay vestido de yeso en figura de bóveda entre viga y viga en el techo de cualquiera habitacion. *Pars tecti incurva, camerata.* || SUBIRSE Á LAS BOVEDILLAS. fr. met. y fam. con que se denota que alguno está muy enojado ó irritado. *Vehementer irasci.*

**BOVINO, NA.** adj. Lo perteneciente á buey ó vaca. *Bovinus.*

**BOY.** m. ant. BUEY.

**BOYA.** f. *Naut.* Trozo de corcho que atado á un cabo y nadando sobre el agua, indica la situacion del ancora. *Tignum aut suberis frustum anchorali alligatum et ancorae locum indicans.* || El corcho que se pone en la red, para que las plomadas ó piedras que la cargan no la lleven á fondo, y sepan los pescadores dónde está cuando vuelven por ella. *Suberis frustum retibus piscatorum affixum.* || ant. El carnicero que mata los bueyes. *Boum lanius.* || ant. VERDUGO. || BOGAR DE BUENA BOYA. fr. ant. Bogar como libre y por su salario, no forzado como los galeotes.

**BOYADA.** f. Número grande de bueyes. *Boum copia.*

**BOYAL.** adj. Lo perteneciente al ganado vacuno. Aplícase comunmente á las dehesas ó prados que son á propósito y están destinados para él. *Bovinus, bovillus.*

**BOYANTE.** p. a. de BOYAR. Lo que boya. || adj. *Náut.* Dícese del navío que navega con viento favorable. *Prospere iter faciens.* || adj. met. Feliz, afortunado. *Fortunatus.*

**BOYAR.** n. *Náut.* Se dice de la embarcacion que habiendo estado en seco, vuelve á ponerse sobre el agua. *Navem vado seu littori haerentem iterum fluitare.*

**BOYARIN.** m. d. de BOYA. Boya chica.

**BOYAZO.** m. aum. de BUEY.

**BOYERA.** f. Establo ó establo donde se recogen los bueyes. *Bovile.*

**BOYERAL.** adj. ant. BOYAL.

**BOYERIZA.** f. El establo donde están á cubierto los bueyes. *Bovile.*

**BOYERIZO.** m. ant. BOYERO.

**BOYERO, RA.** m. y f. El que guarda bueyes ó los conduce. *Bubulcus.*

**BOYEZUELO.** m. d. de BUEY.

**BOYIDA.** f. *Germ.* La baraja de naipes.

**BOYUNO, NA.** adj. Lo perteneciente á los bueyes ó vacas. *Bovinus, bovillus.*

**BOZA.** f. *Náut.* Cabo cuyo extremo está hecho firme en un anillo del navío, y con el otro se da vuelta al aparejo ó cabo por donde se está tirando para agarrarse de mientras se amarra en su lugar. *Funis quidam in navibus.*

**BOZAL.** m. Especie de canasta regularmente de esparto, la cual colocada de la cabeza se pone en la boca á las bestias de labor y de carga, para que no hagan daño á los panes ni se paren á comer. *Buccula sparti juncentorum ori affixa.* || Freno ó bozal que ponen á los perros para que no muerdan. *Frenum coriaceum quo canes morsu prohibentur.* || Tableta con puas de hierro que ponen á los terneros para que no muamen á las madres. *Pastonis quaedam juvenculis ab ubere avertendis imposita.* || Adorno que se pone á los caballos en el bozo con cascabelillos. *Equorum ornatus ori aptatus.* || adj. El negro recien llegado de su país. *Æthiops e patriâ recenter advectus.* || met. y fam. El nuevo ó principiante en algun ejercicio. *Tiro.* || El simple, necio ó ilotra. *Inscius, rudis.* || Se aplica á las caballerías cerriles. *Bestia indomita, feroz.*

**BOZALEJO.** m. d. de BOZAL.

**BOZO.** m. El vello que apunta á los jóvenes sobre el labio superior antes de nacer la barba. *Pubes.* || El cabezon ó cuerda que se echa á las caballerías sobre la boca, y cuando un nudo por debajo de ella forma un cabezon con solo un cabo ó rienda. *Capistrum.*

**BOZON.** m. ant. Máquina. ARIETE.

## BR

**BRABANTE.** m. Lienzo llamado así por fabricarse en la provincia de este nombre. *Lintei genus ex Brabantiâ advectum.*

**BRABANTES** y **BRABANTINOS.** m. pl. Los naturales de Brabante en los Países Bajos. *Belasii.* || Otros entre el Rin y el Mosa. *Ambiberati.*

**BRABIO.** m. El premio que se daba al vencedor en los juegos de la carrera y lucha. *Brabeum.*

**BRACARENSE.** adj. El natural de Braga, ó lo perteneciente á esta ciudad. *Bracarensis.*

**BRACEADA.** f. El movimiento de los brazos ejercitado con esfuerzo y valentía. *Bgachiorum jactatio ad tensio.*

**BRACEAJE.** m. En las casas de moneda el trabajo y labor de ella. *Monetam cuneudi opus.* || *Náut.* La medida de brazas que hay hasta el fondo, desde la superficie del agua. *Mensura altitudinis à superficie ad fundum maris.* || *Náut.* El acto de sondar y medir esta altura. || *Náut.* Los números de la misma señalados en las cartas de marear.

**BRACEAR.** n. Mover ó menear los brazos. *Brachia movere, brachiis agere.* || met. Esforzarse, forcejear. *Conari.*

**BRACERAL.** m. Pieza de armadura. BRAZAL.

**BRACERO.** El que da el brazo á otro para que apoye en él. Dícese comunmente de los que dan el brazo á las señoras. En palacio cuando habia menines, tenia este ejercicio uno de ellos, el cual daba el brazo á la reina. *Brachio alium suffulciens, sustentans.* || El peon que se alquila para cavar ó hacer alguna obra de labranza. *Mercenarius, fossor.* || El que tiene buen brazo para manejar una lanza u otra arma arrojadiza. *Jaculator validus, torosus.* || ant. Soldado valiente, esforzado. || — RA. adj. ant. que se apreciaba al arma que se arrojaba con el brazo, como lanza, chuzo. || IR DE BRACERO. Ir dos ó mas personas dándose el brazo.

**BRACETE.** m. d. poco us. de BRAZO.

**BRACICO.** m. d. de BRAZO. || V. Bracillo, por PIEZA.

**BRACIL.** m. ant. La armadura del brazo compuesta de varias piezas. *Brachialis armatura.*

**BRACILLO.** m. d. de BRAZO. || Cierta pieza del freno de los caballos. *Quaedam freni pars.*

**BRACIO.** m. *Germ.* BRAZO. || — CODO. *Germ.* El brazo derecho. || — LEDRO. *Germ.* El brazo izquierdo.

**BRACITO.** m. d. de BRAZO.

**BRACMAN.** m. El sacerdote y filósofo entre los antiguos indios.

**BRACO, CA.** adj. ant. que se aplica al perro de muestra ó perdiguero. Dícese tambien de los perritos finos que tienen el hocico quebrado. || Se aplica á la persona que tiene la nariz roma y algo levantada. *Simus.*

**BRAFONERA.** f. ant. Pieza de armadura antigua que cubria la parte superior del brazo. Poníase tambien á los caballos armados. *Brachialis armatura.* || ant. En los vestidos cierta faja ó rosca que ceñia la parte superior del brazo.

**BRAGA.** f. p. *Ar.* METEDOR por el paño de lienzo etc. || pl. Especie de calzones anchos. *Amplae braccae.* || AL QUE NO ESTÁ HECHO Á BRAGAS LAS COSTURAS LE HACEN LLAGAS. ref. que denota la repugnancia y dificultad que cuesta hacer las cosas á que no está uno enseñado ó acostumbrado. *Turpi assuetus otio, lenissimo labore conficitur.* || CALZARSE Ó PONERSE LAS BRAGAS. fr. met. que se dice de la mujer que todo lo manda en su casa sin hacer caso del marido. *Uxorem domûs imperium tenere, priores partes agere.* || ¿QUE TIENE QUE HACER LAS BRAGAS CON EL ALCADUAL DE LAS HABAS? ref. con que se nota á los que hablan fuera de propósito ó del asunto que se está tratando. *Nil ad rem.*

**BRAGADA.** f. En las bestias la parte del cuerpo que hay desde las ingles hasta las corvas. *Femur.*

**BRAGADO, DA.** adj. que se aplica al buey que tiene la bragadura de diferente color que lo demas del cuerpo. Dícese tambien de otros cuadrúpedos. *Femora diversi coloris habens.* || met. La persona de dañada intencion, con alusion á las mulas bragadas, que por lo comun son falsas. *Malignus.*

**BRAGADURA.** f. En el cuerpo humano las entrepiernas ú horcajadura. *Femorum junctura.* || La parte de las bragas ó calzones que da ensanche al juego de los muslos. *Braccarum junctura, pars inferior.* || En los animales las entrepiernas. *Pars ventris inter femora.*

**BRAGAZAS.** m. met. Se dice del que se deja dominar ó persuadir con facilidad, especialmente por las mujeres. *Vir nimium docilis.* || f. pl. aum. de BRAGAS.

**BRAGUERO.** m. Ligadura compuesta de diferentes fajas que se atan á la cintura y pasan por debajo de las ingles, para curar ó sostener la parte quebrada. Hácense de diferentes materias, como acero, cuero, lienzo etc. *Fascia intestina sustinens ne procidant, retinaculum intestinorum.* || Entre sastres un refuerzo que se pone en las junturas ó aberturas de la ropa. || ant. Las bragas. || *Náut.* Cada uno de los dos cabos gruesos que se afianzan uno por cada una de las arcas de la pala del timon, y sirven para gobernarle cuando falta la caña, y para que no se vaya, si faltan los goznes en que se tiba y sobre que gira. *Funes gemini in navigii clavo firmati.*

**BRAGUETA.** f. La abertura de los calzones por delante. *Braccarum anterior pars, quae est aperta.* || HIDALGO DE BRAGUETA. El que por haber tenido siete hijos varones seguidos goza de los privilegios de hidalgo. *Proles foecunditate nobilis.*

**BRAGUETERO.** m. fam. El que es dado al vicio de la lascivia. *Libidinosus.*

**BRAGUETON.** m. aum. de BRAGUETA.

**BRAGUILLAS.** m. Dícese del niño recien puestos los calzones, y mas comunmente del que es pequeño y mal dispuesto. *Homuncio puerulus.* || pl. f. d. de BRAGAS.

**BRAHON.** m. ant. En algunos vestidos roseo ó doblez que ciñe la parte superior del brazo.

**BRAHONCILLO.** m. d. de BRAHON.

**BRAHONERA.** f. ant. BRAFONERA.

**BRAJA.** f. POLVAREDA.

**BRAMA.** f. La estacion en que los venados, ciervos y otros animales salvajes están en zelo. *Catulitionis tempus.*

**BRAMADERA.** f. Instrumento que se hace de una tablita atada con un cordel de una vara de largo, que movido en el aire con violencia por los muchachos, hace zumbido á manera de bramido, de donde le vino el nombre. *Trabecula versatilis aerem verberans et stridorem edens;* instrumento de que usan los pastores para llamar y guiar el ganado. *Cornu pastoritium evocando gregi.* || Instrumento de que usan los guardas de campo, viñas ú olivares para espantar los ganados: se hace de un medio cántaro, cubierto con una piel de cordero, y atravesado con un cordel delgado, dejando al cántaro dos pequeños agujeros, uno por donde se arriman los labios, y otro para que salga la voz. *Buccina fictilis corio stridente feras exterrens.*

**BRAMADERO.** m. *Mont.* El sitio á donde acude á bramar el ganado salvaje, como ciervos y venados cuando andan en zelo. *Locus ubi ferae catulire solent.*

**BRAMADOR, RA.** m. y f. El que brama. *Fremens.* || adj. *Poet.* Se aplica á las cosas inanimadas que hacen un ruido parecido al bramido, como cuando el mar está agitado. *Furens, saeviens.* || — *Germ.* El pregonero.

**BRAMANTE.** p. a. ant. de BRAMAR. || m. Hilo grueso ó cordel muy delgado hecho de cáñamo. *Filum crassum cannabinum.* || Cierto género de lienzo. *Textum quoddam cannabinum.*

**BRAMAR.** n. Dar bramidos. *Fremere.* || met. Enojarse con exceso, enfurecerse. *Furere, vehementer irasci.* || met. Se dice de las cosas inanimadas, como de los elementos y del mar, cuando se embravecen y están agitados de cualquier impulso violento, por el ruido que forman. *Fremere, stridere.* || *Germ.* Dar voces, gritar.

**BRAMIDO.** m. La voz que forman algunos animales feroces, como el toro etc. *Belluarum fremitus.* || met. El grito ó voz fuerte y confusa del hombre cuando está colérico y furioso. *Vociferatio, vox intensa et cum impetu prolata.* || met. El ruido grande que resulta de la fuerte agitacion del aire, del mar etc. *Stridor, fremitus.*

**BRAMIL.** m. Instrumento compuesto de tres palos cruzados con un hierro, puesto á la punta del palo mas largo que cruza entre los dos, de que usan los carpinteros y tallistas, para hacer en las tablas ó maderos una línea recta que les denote por donde le han de cortar. *Fabri lignarii tabella, ferro instructa ad signandam serraturae viam.*

**BRAMIN.** m. BRACMAN.

**BRAMO.** m. *Germ.* Bramido ó grito. || *Germ.* Grito con que se avisa el descubrimiento de alguna cosa.

**BRAMON.** m. *Germ.* Soplon.

**BRAMONA (SOLTAR LA).** fr. Entre tahures prorumpir en dicterios. *Convicia jactare.*

**BRAMOSAMENTE.** adv. m. *Poét.* poco us. Furiosa, destempladamente.

**BRAMURA.** f. ant. BRAMIDO.

**BRAN DE INGLATERRA.** m. Baile antiguo español. *Saltationis ordo quidam.*

**BRANCA.** f. ant. AGALLA en las fauces. || ant. PUNTA ó MOTON de algun cuernecillo. || URSINA. Planta. ACANTO.

**BRANCADA.** f. Red barredera con que suelen atajar los ríos ó algun brazo de mar, para encerrar la pesca y poderla coger á mano. *Rete piscatorium, everriculum.*

**BRANCO, CA.** ad. ant. vulg. BLANCO.

**BRANCHA.** f. BRANCA por agalla en las fauces. *Brancha.*

**BRANDAL.** m. *Náut.* Cada una de las dos cuerdas ó ramales con que se forma la escalera para subir á los navíos. Úsase mas comunmente

en plural. *Funes scalares, in scalae formam dispositi.*

BRANDAR. n. *Náut.* Moverse el buque en sentido giratorio, no por la agitacion del mar, sino por alguna otra causa.

BLANDECER. a. ant. ABLANDAR Ó SUAVIZAR.

BRANDIS. m. ant. Casacon grande que se ponia sobre la casaca para el abrigo; solapaba sobre el pecho, y se abrochaba con botones. *Sagum amplum.*

BRANDO. m. Epecie de baile semejante al BRAN DE INGLATERRA.

BRANDO, DA. adj. BLANDO.

BRANDURA. f. ant. BLANDURA

BRANO. m. ESTAMENTO.

BRANQUE. m. *Náut.* RODA.

BRANQUEADO, DA. adj. ant. BLANCO.

BRANZA. f. El anillo á que están agarradas las cadenas de los presidiarios.

BRAÑA. f. *p. Gal. y Ast.* Pasto de verano, que por lo comun está en la falda de algun montecillo donde hay agua y prado. Llámase tambien BRAÑA cualquier prado para pasto donde hay agua ó humedad, aun cuando no haya monte. *Aestiva pascua.* || *p. Gal.* La broza que se hace en el sitio ó prado llamado BRAÑA. *Quisquiliae, folia vel cortices decidui.*

BRAQUIAL. adj. Lo que pertenece al brazo. *Brachialis.*

BRAQUIGRAFÍA. f. Arte de escribir por abreviaturas.

BRAQUILOGIA. f. poco us. Locucion breve y lacónica.

BRAQUILLO, LLA. adj. d. de BRACO.

BRASA. f. La leña ó carbon encendido y pasado del fuego. *Pruna.* || *Germ.* Ladron. || BRASA TRAE EN EL SENO LA QUE CRIA HIJO AJENO. ref. que denota el gran cuidado y zozobra que trae el encargarse de cosas ajenas. *Aliena ne curato.* || ESTAR EN BRASAS Ó COMO EN BRASAS. fr. met. Estar en grande inquietud ó desasosiego. *Curâ, sollicitudine angi.* || ESTAR HECHO UNAS BRASAS. fr. met. con que se denota que alguno está muy encendido de rostro. *Ore ignescere.* || SACAR LA BRASA CON MANO AJENA Ó CON MANO DE GATO. V. SACAR EL ASCUA etc. || COMO GATO POR BRASAS. De corrida, velozmente.

BRASAR. a. ant. ABRASAR.

BRASERICO, LLO, TO. m. d. de BRASERO.

BRASERO. m. Bacia de metal en que se echa lumbre para calentarse. Suele ponerse una tarima ó pié de madera ó metal. *Foculus.* || El sitio destinado para quemar á los delincuentes. *Rogus.* || *Germ.* Hurto.

BRASIL. m. PALO BRASIL. || Color encarnado que servia para afeite de las mujeres. *Purpurissum.*

BRASILADO, DA. adj. Lo que tiene color encarnado ó de Brasil. *Purpurissatus.*

BRASILEÑO, ÑA. adj. Lo perteneciente al Brasil, y el natural de aquel reino. *Brasiliensis.*

BRASILETE. m. Madera ménos sólida y de color mas bajo que el brasil fino. *Ligni rubelli genus.*

BRAVAMENTE. adv. m. Con valor. *Strenuè.* || Cruelmente. *Saevè, crudeliter.* || Bien, perfectamente, en gran manera; y así se dice; escribe BRAVAMENTE, torca BRAVAMENTE. *Egregiè, optimè.* || Copiosa, abundantemente; y así se dice: BRAVAMENTE hemos comido, BRAVAMENTE ha llovido etc. *Abundè, affatim, copiosè.*

BRAVATA. f. Amenaza con arrogancia para intimidar á otro. Algunas veces se usa por lo mismo que BALADRONADA Ó FANFARRIA. *Minae iactatae, inania verba.*

BRAVATERO, m. *Germ.* El guapo que echa bravatas y fieros.

BRAVATO, TA. adj. ant. El que ostenta baladronería y descaro. || ant. Bravo, feroz.

BRAVEADOR, RA m. y f. El que bravea. *Minas jactans.*

BRAVEAR. n. Echar fieros ó bravatas. *Minitare, jactare minas.*

BRAVERA. f. Ventana ó respiradero que tienen algunos hornos. *Fumi spiramen.*

BRAVERÍA. f. ant. BRAVATA

BRAVEZA. f. BRAVURA || Valor, esfuerzo. || El ímpetu de los elementos, como en el mar embravecido, en la tempestad etc. *Furor, impetus.* || ant. Fiereza de ánimo. || ant. Grosería, mal modo. || ant. Grandeza, suntuosidad.

BRAVIAR. n. ant. BRAMAR.

BRAVILLO, LLA. adj. d. de BRAVO.

BRAVÍO, VÍA. adj. Feroz, indómito, salvaje. Regularmente se dice de los animales cerriles ó que andan por los montes, y están por domesticar ó domar. *Ferus, agrestis.* || met. Se dice de los árboles y plantas silvestres. *Silvestris.* || met. Se aplica al que tiene costumbres rústicas, por falta de buena educacion ó del trato de gentes. *Rusticus, rudis.* || — m. Hablando de los toros y otras fieras. BRAVEZA Ó FIEREZA.

BRAVÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de BRAVAMENTE.

BRAVÍSIMO, MA. adj. sup. de BRAVO. *Fortissimus.*

BRAVO, VA. adj. Valiente, esforzado. *Strenuus, fortis, validus.* || Hablando de los animales, FIERO Ó FEROZ. *Ferus, saevus, immanis.* || BRAVÍO. || Bueno, excelente. *Eximius, perfectus.* || Aplícase al mar cuando está alborotado y embravecido. *Mare tumidum.* || Dícese de la costa peñascosa que no tiene playa alguna, y en cuyas inmediaciones no se coge fondo. || Aspero, inculto, fragoso. *Asper, incultus.* || fam. Valiente ó preciado de guapo. *Arrogans, jactator.* || met. y fam. El que es de genio áspero. *Asper, durus.* || Suntuoso, magnífico, soberbio. || BRAVA COSA! expr. irón. Necia cosa ó fuera de razon. *Egregiè quidém, perbellè.* || BRAVO DE MAL PAGAR. loc. ant. Soberbio, malo de contentar. || m. *Germ.* El juez. || adv. BRAVAMENTE. || BRAVO! interj. de aprobacion y aplauso. *Bellè quidém.*

BRAVONEL. m. FANFARRON.

BRAVOSAMENTE. adv. m. ant. BRAVAMENTE.

BRAVOSIDAD. f. ant. Gallardía ó gentileza. || ant. Arrogancia, baladronada.

BRAVOSO, SA. adj. ant. BRAVO.

BRAVOTE. m. *Germ.* El fanfarron ó maton.

BRAVURA. f. La fiereza de los brutos. Hállase usado por esfuerzo ó valentía de las personas. *Ferocitas, feritas.* || BRAVATA.

BRAZA. f. Medida de seis piés. Dijóse así porque es la medida de los brazos extendidos. *Mensura sex pedibus constans,* || *Náut.* Cabo que se coloca ó ata en cada uno de los penoles ó extremos de las vergas, y sirve para sujetarlas y mantenerlas en tal posicion, que las velas reciban el viento, segun convenga para navegar. *Funis in antennâ revinctus.*

BRAZADA. f. El movimiento que se hace con los brazos extendiéndolos y levantándolos, como sucede cuando se saca un cubo de agua de un pozo. *Brachiorum extensio, elevatio.* || BRAZADO. ant. BRAZA.

BRAZADO. m. Lo que se puede abarcar con los brazos; y así se dice, un BRAZADO de leña, un BRAZADO de yerba etc. *Quod quis duobus brachiis amplecti potest.*

BRAZAJE. m. BRACEAJE.

BRAZAS. m. Pieza de la armadura antigua que cubria el brazo. *Brachiale.* || EMBRAZADURA. En el juego del balon, instrumento de madera labrado por defuera en puntas de diamante y hueco por dentro, que se encaja en el brazo desde de la muñeca al codo, y se empuña por una asa que tiene en el extremo. *Brachiale quo excutitur follis pugillatorius.* || *p. Ar.* El cauce ó sangría que se saca de un rio caudaloso ó de una acequia grande para regar las huertas y sembrados. *Incile, canalis.* || *Anat.* El músculo del brazo, que si se dobla se llama INTERNO, y si se extiende EXTERNO. *Musculus brachialis.* || ant. BRAZALETE. || ant. ASA.

BRAZALETE. m. Adorno de mujeres, que rodea el brazo por mas arriba de la muñeca: suele ser de oro, tumbaga etc. *Armillae.* || BRAZAL, pieza etc.

BRAZAR. a. ant. ABRAZAR.

BRAZAZO. m. aum. de BRAZO.

BRAZNAR. a. ant. ESTRUJAR.

BRAZO. m. Miembro del cuerpo que comprende desde el hombro á la extremidad de la mano. *Brachium.* || En las arañas y cornucopias el candelero que sale del cuerpo y sirve para sostener las velas. *Candelabrum incurvum lychnucho inhaerens.* || En los pesos cada una de las dos mitades de donde cuelgan los cordones ó cadenas que sostienen las balanzas. *Bilancis brachium.* || met. La rama del árbol. *Ramus arboris.* || met. Valor, esfuerzo, poder. *Virtus, fortitudo, animi vis.* || ant. Lado, la inmediacion á una persona. || pl. Los piés delanteros de los cuadrúpedos. || met. Protectores, valedores. *Patroni.* || BRAZO Á BRAZO. mod. adv. Cuerpo á cuerpo y con iguales armas. *Collato marte, collato pede.* || — DE CRUZ. La mitad del palo que se atraviesa sobre otro derecho para formar una cruz. *Crucis brachium.* || — DE DIOS. El poder y grandeza de Dios. *Dei virtus, potentia, brachium.* || — DE LA NOBLEZA. El estado ó cuerpo de la nobleza que representaban sus diputados en las cortes. *Ordo equestris.* || — DEL REINO. Cada una de las distintas clases que representaban al reino junto en cortes. *Reipublicae ordines.* || — DE MAR. Canal ancho y largo del mar que entra tierra adentro. *Brachium maris, aestuarium.* || — DE RIO. Parte de rio que separándose corre dividida hasta su desembocadura ó reunion. *Fluminis brachium, derivatio, deductio rivi.* || — DE SILLA. Cualquiera de los dos palos que salen desde la mitad del respaldo hácia adelante: sirven para descansar y afirmar los brazos el que está sentado en ella. *Sellae brachia, cubitalia.* || ECLESIÁSTICO. El estado ó cuerpo de los diputados que representaban la voz del clero en las cortes ó juntas del reino. *Ecclesiasticus ordo.* || BRAZO POR BRAZO. mod. adv. ant. BRAZO Á BRAZO. || — REAL, BRAZO SEGLAR. || — SECULAR Ó SEGLAR. La autoridad temporal que se ejerce por los tribunales y magistrados reales. *Potestas temporalis vel secularis auctoritas.* || Á BRAZO PARTIDO. mod. adv. Con los brazos solos sin usar de armas. *Brachiis contendendo, luctando.* || — — A viva fuerza, de poder á poder. *Summis utrinquè viribus.* || ABIERTOS LOS BRAZOS Ó CON LOS BRAZOS ABIERTOS. met. Con agrado y amor. Úsase con los verbos RECIBIR, ADMITIR etc. *Benevolè, benignè.* || DAR EL BRAZO Á ALGUNO. fr. DARLE LA MANO. Ofrecérselo para que se apoye en él. || DAR LOS BRAZOS Á UNO. fr. fam. ABRAZARLE. || DAR UN BRAZO. V. DAR ALGO BUENO CH DAR. || ENTREGAR AL BRAZO SECULAR ALGUNA COSA. fr. met. y fam. Ponerla en poder de quien de fin de ella prontamente. *Rem tradere celeriter devorandam, consumendam.* || ENTREGARSE EN BRAZOS DE ALGUNO. fr. Confiar enteramente un negocio á la prudencia, actividad ó direccion ajena sin restriccion alguna. *Alicujus fidei se committere.* || ESTARSE CON LOS BRAZOS CRUZADOS. fr. Estarse ocioso cuando otros trabajan, ó en la ocasion en que conviene trabajar. *Aliquem malè feriatum esse, ignavo otio dediium.* || HECHO UN BRAZO DE MAR. fr. met. Se dice de la persona que lleva mucha gala y lucimiento: se usa comunmente con los verbos IR, VENIR, ESTAR. *Fastu, pompâ, et apparatu splendescens, nitens.* || LA PIERNA EN EL LECHO, Y EL BRAZO EN EL PECHO. ref. V. PIERNA. || NO DAR SU BRAZO Á TORCER. fr. fam. No mostrar flaqueza ó necesidad, ó no ceder á otro. *In sententiâ firmiter stare; propositum tenere.* || PONERSE EN BRAZOS DE OTRO. fr. met. ENTREGARSE EN BRAZOS DE ALGUNO. || QUEDAR EL BRAZO SANO Á ALGUNO. fr. met. Tener caudal de reserva despues de haber hecho grandes gastos. *Vires adhuc et opes superesse.* || SER EL BRAZO DERECHO DE ALGUNO. fr. met. Ser la persona de su mayor confianza, de quien se sirve principalmente para que le ayude en el manejo de sus negocios. *Praecipuum adjutorem aut consiliarium alicui esse.* || TENER BRAZO. fr. que se dice del que tiene mucha robustez y fuerza. *Polleré viribus.* || TENER BRAZOS. fr. met. Haber quien favorezca y patrocine para alguna cosa. *Patronum, auxiliatorem habere.* || VENIRSE Ó VOLVERSE CON LOS BRAZOS CRUZADOS. fr. Volverse alguno sin haber hecho lo que le encargaron. *Aliquem malè feriatum venire.*

BRAZUELO. m. d. de BRAZO. || En los cuadrúpedos la parte que está junto á la paleta ó juego de las manos. *Armus.* || En los frenos BRAZILLO.

BREA. f. Resina de color amarillo, que se saca por incision del pino albar, y que es de mucho uso en las artes. *Colophonia resina.* || Betun artificial, compuesto de pez, sebo, resina y otros ingredientes entre sí mezclados, con que se da un baño á los navíos y jarcias para preservarlos del sol y del agua. *Bituminis genus e pice, sebo et resinâ compactum.* || Especie de lienzo muy basto con que despues de embrearlo se suelen cubrir y forrar los fardos de ropa y cajones para su resguardo en los trasportes *Stuppa vilior pice illinita.*

BREADURA. f. Accion de brear ó embrear, y su efecto.

BREAR. a. ant. EMBREAR. || met. Maltra

molestar, dar que sentir á alguno. *Vexare.* || fam. y met. Zumbar, chasquear. *Illudere.*

BREBAJE. m. Bebida compuesta de ingredientes desapacibles al paladar. *Potio injucunda, aspera.* || En los navíos el vino, cerveza ó cidra que beben los marineros. *Nautica potio.*

BREBAJO. m. ant. BREBAJE.

BRECA. f. Pez. PAJEL.

BRECOL. m. y BRECOLERA. f. BRÓCULI.

BRECUELO. m. ant. CUNA.

BRECHA. f. La rotura ó abertura que hace en la muralla ó pared la artillería ú otro ingenio. *Muri ruina, pars muri bellicis tormentis diruta.* || Cualquier abertura hecha en alguna pared ó edificio. *Foramen.* || met. La impresion que hace en el ánimo la persuasion ajena ó algun sentimiento propio. Úsase mas comunmente con el verbo HACER. *Impressio, affectio, motio.* || *Germ.* Dado para jugar. || *Germ.* El que tercia en el juego. || ABRIR BRECHA. fr. *Mil.* Arruinar con las máquinas de guerra parte de la muralla de una plaza, castillo etc. para poder dar el asalto. *Tormentis moenia concutere, diruere.* || — — fr. met. Persuadir á alguno, hacer impresion en su ánimo. *Aliquem movere, in sententiam trahere* || BATIR EN BRECHA. fr. *Mil.* Tirar de cerca con la artillería gruesa para abrir brecha en la muralla. *Urbis moenia cominus quatere tormentis bellicis, diruere, labefactare.* || — — fr. met. Perseguir á alguna persona hasta derribarla de su valimiento. *Ab officio, dignitate vel gradu aliquem dejicere.* || MONTAR LA BRECHA. fr. *Mil.* Asaltar la plaza por la brecha. *Per muri ruinas arcem ascendere, subire.*

BRECHADO, DA. adj. Ganado con trampas en el juego.

BRECHADOR. m. *Germ.* El que entra á terciar en el juego.

BRECHAR. n. *Germ.* Meter dado falso en el juego.

BRECHERO. m. *Germ.* El que mete dado falso.

BRECHO. m. ESCARO.

BREDO. m. BLEDO, planta.

BREGA. f. Riña ó pendencia. *Rixa, contentio.* || met. Chasco, zumba, burla. Úsase con el verbo DAR. *Irrisio.*

BREGADURA. f. poco us. ARRUGA.

BREGAR. a. Amasar el pan sobre un tablero ó mesa con un palo redondo que está engozuado en ella, y sobre él va sentado el panadero dando vuelta. Dícese tambien de algunas otras masas para sobarlas ó trabajarlas. *Massam ligno orbiculato macerare, subigere.* || BREGAR EL ARCO. fr. V. ARCO. || n. Luchar, reñir, forcejar unos con otros. *Luctari, contendere, rixari.* || met. Luchar con los riesgos y trabajos ó dificultades, para superarlas. *Vincere, conari.*

BREGO. m. ant. Brega, pendencia.

BREGON. m. El palo con que los panaderos bregan el pan.

BREGUERO. m. ant. El que es amigo de bregas. *Rixator.*

BREIMANTE. m. ant. Monstruo, á lo que parece.

BREN. m. *provin.* SALVADO.

BRENCA. f. ant. CELANTRILLO. || El poste que en las acequias y en las esclusas sujeta las compuertas ó persianas de agua, para que esta se balsa ta al alzar los repartidores. *Vectis ad cataractas rebobus occludendas.*

BRENCONIA. f. ant. Bribonada, maldad ó injusticia.

BRENOS. m. pl. Pueblos del Tirol. *Brenni.*

BREÑA. f. Tierra quebrada entre peñas y poblada de maleza. *Praerupta montium dumetis aut tepetis consita.*

BREÑAL ó BREÑAR. m. Sitio ó paraje de breñas. *Dumetum, vepretum.*

BREÑOSO, SA. adj. Lo que está lleno de breñas. *Locus dumosus, praeruptus.*

BREQUE. m. ant. PAJEL. || OJO DE BREQUE. V. OJO.

BRESCA. f. *p. Ar.* El panal de miel. *Favus mellis.*

BRESCADILLO. m. Canutillo hecho de oro ó de planta, rizado para bordar.

BRESCADO, DA. adj. Bordado con el BRESCADILLO.

BRETADOR. m. ant. Reclamo ó silbo para cazar aves.

BRETANICO, CA. adj. ant. BRITÁNICO.

BRETAÑA. f. Lienzo fino que tomó este nombre de la provincia donde se empezó á fabricar. *Linteum britannicum.*

BRETE. m. El cepo ó prision estrecha de hierro que se pone á los reos en los piés, para que no puedan huir. *Compes, pedica.* || met. Estrechez, aprieto; y así del que se ve en algun conflicto se dice estar metido en un BRETE. *Angustia, periculum.* || En Indias comida que los naturales hacen de una hoja, que es de hechura de corazon, grande como una mano: tiene olor, sabor y color de clavo, y junta con otras cosas la mascan. Echase fuera el primer zumo y tragan el resto. *Cibus indicus firmando stomacho et dentibus utilis.* || ant. Reclamo para cazar.

BRETERO. m. ant. El que toca el brete ó reclamo.

BRETON. adj. El natural de Bretaña. *Brito* || m. Variedad de la col, cuyo tronco, que crece á la altura de tres ó cuatro piés, echa muchos tallos, y arrancados estos brota de nuevo otros. *Brassica oleracea.* || El renuevo ó tallo de la planta del mismo nombre. *Brassicae oleraceae surculus.*

BREVA. f. El primer fruto que da la higuera, que es mayor que el higo. *Figus praecox, grossus.* || La bellota temprana y erecida. *Glans praecox.* || ABLANDA BREVAS Ó ABLANDA HIGOS. Apodo que se dice del que es inútil ó para poco. *Ignavus, iners, inutilis.* || MAS BLANDO QUE UNA BREVA. Se dice del que estando antes muy tenaz, se ha reducido á la razon ó á lo que otros le han persuadido. *Tractabilem, mansuetum, placatum reddi.* || SOBRE BREVAS NO BEBAS. ref. que aconseja no ser saludable beber agua sobre las brevas. Tambien se dice SOBRE BREVAS VINO BEBAS. *Post grossos vinum bibito.*

BREVADOR. m. ant. ABREVADOR.

BREVAL. m. En Astúrias y la Montaña el árbol que lleva ó da las brevas. Es mas grande que la higuera, y su tronco y ramas mas gruesas; las hojas son muy grandes y verdosas. *Ficus bifera.*

BREVE. adj. Lo que es de corta extension ó duracion. *Brevis.* || m. El buleto apostólico concedido por el sumo pontífice ó por su legado á látere. Llámase BREVE, porque se escribe y despacha sin las cláusulas mas extensas que contienen las bulas. *Breve pontificium.* || ant. MEMBRETE. || f. Figura ó nota musical, que vale dos compases mayores. *Musicae signum temporis mensuram brevians.* || adv. m. EN BREVE. || EN BREVE. mod. adv. Luego, dentro poco tiempo. *Breviter, propediem.*

BREVECICO, LLO, TO. adj. d. de BREVE.

BREVEDAD. f. La corta extension ó duracion de una cosa, accion ó suceso. *Brevitas.*

BREVEMENTE. adv. m. Con brevedad. *Breviter.*

BREVETE. m. d. de BREVE. ant. MEMBRETE.

BREVEZA. f. ant. BREVEDAD.

BREVIAR. a. ant. Acariciar, con ánimo de engañar. *Demulcere.*

BREVIARIO. m. El libro que contiene el rezo eclesiástico de todo el año. *Breviarium.* || *Impr.* Especie ó grado de letra menuda, de que se usa en la impresion de los brevarios manuales. *Characteres, formae minutae litterarum.* || ant. Libro de apuntamiento ó memoria. *Libellus manualis.* || ant. Epítome ó compendio. *Epitome.* || *Germ.* El que es breve ó ligero en ejecutar alguna cosa.

BREVION. m. ant. BRIBON.

BREVISIMAMENTE. adv. m. ant. sup. de BREVEMENTE.

BREVÍSIMO, MA. adj. sup. de BREVE. *Brevissimus.*

BREZAL. m. El sitio poblado de brezos. *Locus ericis consitus.*

BREZO. m. Nombre que se da á varios arbustos de un mismo género, que todos tienen las raíces grandes, la madera dura, las hojas y las flores pequeñas, y estas de un hermoso color de púrpura. *Erica.* || ant. La cama que se arma sobre zarzos.

BRIADADO, DA. adj. ant. EMBRIDADO.

BRIAGA. f. Varona muy gruesa de esparto con que se ciñe el pie ó el cirujo de la uva en los lagares, para exprimirle con la viga ó prensa. *Restis torcularia.*

BRIAL. m. Vestido de seda ó tela rica de que usaban las mujeres; se ataba á la cintura, y bajaba en redondo hasta los piés. *Tunica pretiosa et muliebris à renibus ad talos usque defluens.* || ant. El faldon de seda ó tela que traian los hombres de armas desde la cintura hasta encima de las rodillas. *Chlamys militaris.*

BRIBA. f. Holgazanería, picaresca. *Desidia, otiositas* || Á LA BRIBA. mod. adv. Haraganamente. Úsase con los verbos ANDAR y ECHARSE. *Otiosè.*

BRIBAR. n. ant. Andar á la briba ó bribonear. *Vagari.*

BRIBIA. f. ant. BIBLIA. || ant. BRIBA. || *Germ.* El arte y modo de engañar halagando con buenas palabras. || ECHAR LA BRIBIA. fr. Hacer arenga de pobre, representando necesidad y miseria. *Mendicum se effingere, simulare dolosis clamoribus.*

BRIBIÁTICA. f. ant. Hampa, vida picaresca.

BRIBIÁTICO, CA. adj. ant. Picaresco, lo que toca á la briba, y el que se entrega á ella.

BRIBION. m. *Germ.* El que halaga con buenas palabras para engañar.

BRIBISCO, CA. adj. ant. Versado en la biblia.

BRIBON, NA. adj. Haragan, dado á la briba, pícaro, bellaco. *Deses, vagabundus.*

BRIBONADA. f. Picardía, bellaquería. *Calliditas, simulatio, versutia.*

BRIBONAZO, ZA. adj. aum. de BRIBON.

BRIBONCILLO, LLA. adj. d. de BRIBON.

BRIBONEAR. n. Hacer vida bribona. *Versutias et vagam vitam exercere, vagari.*

BRIBONERIA. f. Vida ó ejercicio de bribon. *Otiositas, vagatio.*

BRIBONZUELO, LA. adj. d. de BRIBON.

BRICHO. m. Hoja angosta y sutil de plata u oro que sirve para bordados, telas y galones. *Auri vel argenti bractea, operi phrygio deserviens.*

BRIDA. f. Las riendas asidas al freno del caballo; tambien se toma por todo el freno. *Frenum.* || Arte ó modo de andar á caballo, cuyo ornato era distinto del que hoy se usa. *Ars equitandi laxis stapiis* || Á LA BRIDA. mod. adv. Andar á caballo en silla de borrenes ó rasa con los estribos largos. *Laxis stapiis equitare.*

BRIDAR. a. ant. EMBRIDAR.

BRIDON. m. El que va montado á la brida. *Laxis stapiis equitans.* || Brida pequeña que se pone á los caballos, por si falta la grande. *Parvulum frenum.* || El caballo ensillado y enfrenado á la brida. || Palillo de hierro, compuesto regularmente de tres pedazos, enganchado uno en otro, que se pone á los caballos debajo del bocado: tiene cabezada diversa de la del freno y las riendas unidas al palillo. *Freni genus.*

BRIGA. f. ant. POBLACION por ciudad, villa etc.

BRIGADA. f. *Mil.* Cierto número de batallones ó escuadrones. *Legio, manus militaris pluribus cohortibus constans.* || Division que en el cuerpo de guardias de la persona del rey equivalia á la de una compañía en la caballería del ejército. || *Mil.* En algunos cuerpos militares cierto número de individuos. *Manipulus.* || *Mil.* Cierto número de bestias con sus tiros y conductores para llevar los trenes y provisiones de campaña. *Jumentorum numerus certus machinis et sarcinis exercitus vehendis.* || MAYOR DE BRIGADA, SARGENTO MAYOR DE BRIGADA.

BRIGADIER. m. Grado militar superior al coronel e inferior al mariscal de campo en el ejército, ó al jefe de escuadra en la marina. *Tribunus militum, legionis, seu alae, seu parvae classis praefectus.* || En la marina se llama así el gran marina que en su respecto á compañía hace las funciones de cabo primero de escuadra. || En el cuerpo de guardias de la persona del rey oficial que tenia la graduacion de teniente coronel, y desempeñaba las funciones de un sargento primero en el ejército.

BRIGOLA. f. ant. *Mil.* Máquina de que usaban los antiguos para batir las murallas.

BRILLADOR, RA. m. y f. Lo que brilla. Tiene mas uso en la poesía. *Emicans, effulgens.*

BRILLADURA. f. ant. BRILLO.

BRILLANTE. p. a. de BRILLAR. Lo que brilla. *Nitens, micans, radians.* || m. El diamante abrillantado. *Adamas magno lumine radians.*

**BRILLANTEMENTE.** adv. m. Con brillantez.

**BRILLANTEZ.** f. BRILLO.

**BRILLANTÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de BRILLANTEMENTE.

**BRILLANTÍSIMO, MA.** adj. sup. de BRILLANTE.

**BRILLAR.** n. Resplandecer, despedir rayos de luz, como las estrellas, diamantes etc. *Fulgere, splendere, radiare.* || met. Lucir ó sobresalir en talentos, prendas etc. *Ingenio aut virtute pollere, praestare.*

**BRILLO.** m. El resplandor ó luz que despide de sí alguna cosa. *Fulgor.* || met. Lustre, esplendor.

**BRIN.** m. *p. Ar.* La brizna ó hebras del azafran. *Croci fibrae.*

**BRINCADOR, RA.** m. y f. El que brinca. *Saltator, saltatrix.*

**BRINCAR.** a. fam. Saltar por encima de alguna cosa; como, BRINCÓ la pared. || met. fam. Pasar por encima de otros, ocupando el puesto ó destino que corresponde á ellos por el órden acostumbrado. || met. y fam. Omitir con cuidado alguna cosa pasando á otra, para disimular ú ocultar en la conversacion ó lectura algun hecho ó cláusula. *Praeterire, praetermittere.* || n. Dar brincos ó saltos. *Saltare.* || met. y fam. Resentirse y alterarse demasiado. *Exardescere, excandescere.*

**BRINCIA.** f. ant. BINZA.

**BRINCO.** m. El movimiento que se hace levantando el cuerpo del suelo con ligereza. *Saltus.* || ant. Joyel pequeño de que usaron las mujeres; y como colgaba de las tocas é iba en el aire, se movia como que saltaba y brincaba, y de ahí le vino el nombre.

**BRINCHO.** m. Suerte en el juego de las quinolas, que equivale á flux mayor. *Sors in ludo chartarum.*

**BRINDAR.** a. Ofrecer alguna cosa voluntariamente, convidar á alguno. *Offerre, invitare.* || Se dice tambien de las mismas cosas que provocan y convidan á gozarse. *Invitare, allicere.* || n. Beber á la salud de alguno. *Bibere alicui bene precando.*

**BRÍNDIS.** m. La accion de beber á la salud de otro. *Potatio alicui salutem precando.* || Lo que es de Brindis, ciudad y puerto de mar en Calabria. *Brundusinus.*

**BRINQUILLO ó BRINQUIÑO.** m. Alhaja pequeña ó juguete mujeril. *Tenue monile.* || Dulce menudo y muy delicado que se trae de Portugal. *Obsonium dulce delicatissimum.* || ESTAR Ó IR HECHO UN BRINQUIÑO. fr. que se aplica al que va muy compuesto ó adornado. *Nimis compte ornatum, decoratum incedere.* || BRINQUILLO. m. d. de BRINCO.

**BRINQUITO.** m. d. de BRINCO.

**BRIO.** m. Pujanza; y así se dice: hombre de BRIOS por hombre de grandes fuerzas. *Robur, fortitudo.* || met. Espíritu, valor, resolucion. *Vis animi, firmitas, vigor.* || BAJAR LOS BRÍOS Á ALGUNO. Humillarle, bajar su orgullo. || VOTO Á BRIOS. V. VOTO.

**BRIOL.** m. *Náut.* Una de las cuerdas que sirven para cargar ó recoger las velas del navío. *Funis ad religanda nautica vela.*

**BRIONIA.** f. NUEZA.

**BRIOSAMENTE.** adv. m. Con brio. *Strenuè.*

**BRIOSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de BRIOSAMENTE.

**BRIOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de BRIOSO. *Fortissimus, strenuissimus.*

**BRIOSO, SA.** adj. Lo que tiene brio. *Strenuus.*

**BRISA.** f. Viento de la parte del nordeste, que es contrapuesto al vendaval. *Aquilonaris ventus.* *provin.* ORUJO.

**BRISCA.** f. Juego de naipes, que se juega con triunfo. Al principio se dan tres cartas á cada uno, y despues se van tomando una á una de la baraja hasta que se concluye. Gana el que tiene al fin mas puntos, y estos resultan del valor de las cartas que hay en ellas. Cualquier carta del triunfo es superior á todas las de los otros palos. *Quidam chartarum ludus.*

**BRISCADO, DA.** adj. Se dice del hilo de oro ó plata que se mezcla de un cierto modo con la seda, y con él se forma el campo ó flores de la tela, que se llama por esta razon BRISCADA. *Filum aureum in modum roris crispatum.*

**BRISCAR.** a. Tejer ó hacer labores con hilo briscado. *Filo aureo aut argenteo crispato elaborare.*

**BRISE.** f. ant. Vientecillo fresco que se suele alzar por la tarde.

**BRITÁNICA.** f. Planta perene de uno ó dos piés de altura, con las hojas aovadas, y de un verde oscuro. Las flores son pequeñas en figura de espigas enroscadas, y despiden un olor agradable. *Heliotropium peruvianum.*

**BRITÁNICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la Gran Bretaña, como rey BRITÁNICO, nacion BRITÁNICA. *Britannicus.*

**BRITANO, NA.** adj. BRITÁNICO. Usábase tambien como sustantivo por el natural de la isla Britania, hoy Inglaterra.

**BRIVIA.** f. ant. BIBLIA.

**BRIZAR.** a. ant. Mover blandamente la cuna para que los niños se duerman.

**BRIZNA.** f. Parte pequeña y sutil de alguna cosa, como de madera, carne, judía etc. *Minutissimum frustum.*

**BRIZNILLA.** f. de BRIZNA.

**BRIZNITA.** f. d. de BRIZNA.

**BRIZNOSO, SA.** adj. Lo que tiene muchas briznas. *Ramentis plenus.*

**BRIZO.** m. ant. La cuna en que se mece el niño. *Cunabula.*

**BROCA.** f. Rodajuela en que los bordadores tienen cogidos los hilos ó torzales para sus obrajes, que es á manera de un huso con tortera. *Trochlea ad religandum sericum in opere phrygio.* || Hierro pequeño y redondo á modo de un dedal con que los cerrajeros, herreros y otros artífices abren el hueco de las llaves y taladran el hierro y otras cosas. *Terebra ferro perforando.* || Clavo redondo y de cabeza cuadrada con que los zapateros afianzan la suela en la horma al tiempo de hacer ó remendar los zapatos. *Clavus cuadrato vertice sutoribus usitatus.* || ant. BOTON. || ant. El tenedor para comer. || *Esgr.* ant. Treta con que se tiraba á degollar al contrario.

**BROCADILLO.** m. Tela de seda y oro de inferior calidad y mas ligera que el brocado. *Textum sericum vel aureum.*

**BROCADO.** m. Tela de seda tejida con oro ó plata de varios géneros. Tomó este nombre de las brocas en que están cogidos los hilos y torzales con que se fabrica. *Tela serica auro vel argento intertexta.* || — DA. adj. Bordado de broca. *Serico vel auro intertextus.* || ant. Aplicábase al guadamacil dorado ó plateado por parecerse á dicha tela. || BROCADO DE TRES ALTOS. ant. Tela de seda con tres órdenes, que son el fondo, la labor y sobre esta un escarchado de anillejos, que tal vez seria lo que ahora llamamos rizo en el terciopelo.

**BROCADURA.** f. ant. Mordedura de oso. *Ursi morsus.*

**BROCAL.** m. En los pozos el antepecho colocado al rededor de su boca para arrimarse á sacar agua sin riesgo de caer. *Puteal.* || Abrazadera de metal, oro ó plata que se pone en la boca de las vainas de las armas blancas. *Æneus, aureus aut argenteus ornatus quo munitur os vaginae gladii.* || — DE BOTA. Cerco de madera ó de cuerno que se pone á la boca de la bota para llenarla con facilidad y beber por él. *Ligneus circulus ori utriculi affixus.* || — DEL ESCUDO. El ribete de acero que guarnece al escudo por el borde. *Clypei ora, labrum ferreum.*

**BROCALADO, DA.** adj. ant. BORDADO.

**BROCAMANTON.** m. Joya grande de piedras preciosas á manera de broche que tralan las mujeres al pecho. *Uncinus, fibula gemmata.*

**BROCAR.** a. Entre bordadores, coger los hilos ó torzales con la broca. *Intertexere.*

**BROCARDICO.** m. poco us. Entre los profesores del derecho sentencia ó axioma legal.

**BROCATEL.** m. Tejido de yerba ó cáñamo y seda á modo de damasco, de que se suelen hacer colgaduras. *Herbaceum vel cannabinum textum.* || adj. Aplícase á cierto género de mármol, que admite un hermoso pulimento, y que está almendrado de varios colores, como el amarillo, encarnado, morado etc. Úsase tambien como sustantivo. *Marmoris variegati genus.*

**BROCATO.** m. ant. BROCADO. Tiene uso en Aragon.

**BRÓCULI.** m. Variedad de la col comun que se distingue principalmente en que sus hojas no se apiñan, son de un color mas oscuro y están cortadas en tiras. *Brassica oleracea, botrytis.*

**BROCHA.** f. Escobilla de cerda atada al extremo de una varita, de que usan los pintores y otros. *Penicillus.* || ant. BOTON en los vestidos. || ant. JOYA. || Entre fulleros el dado falso y cargado. *Alea subdola.*

**BROCHADO.** f. Cada golpe que se da con la brocha para pintar. *Penicilli ictus.*

**BROCHADO, DA.** adj. que se aplica á los rasos, brocados y otros tejidos de seda que tienen alguna labor de oro, seda ó plata con el torzal ó hilo retorcido ó levantado. *Auro, argento aut variegato opere distinctus, pictus.*

**BROCHADURA.** f. El juego de broches que se solia traer en las capas ó casacas. *Hamorum aut fibularum ordo.*

**BROCHAR.** a. Preparar la trama para formar el brochado en los tejidos de seda.

**BROCHE.** m. Un compuesto de dos piezas, una de las cuales tiene un gancho para encajar en la otra. *Hamus, fibula.*

**BROCHETA.** f. BROQUETA.

**BROCHICA.** f. d. de BROCHA.

**BROCHON.** m. aum. de BROCHA. || Escobilla de cerdas de jabalí atadas á una asta de madera, con una birola de hierro que las ciñe y aprieta. Sirve solo para blanquear las paredes. *Setosa scopula.* || ant. La brocha del sayo.

**BROCHUELA.** f. d. de BROCHA.

**BRODIO.** met. m. ant. BODRIO.

**BRODISTA.** m. El pobreton que acude por su racion de bodrio á las porterías y casas. *Mendicus.*

**BROLLAR.** a. met. *provin.* Arrojar, vomitar, despedir.

**BROMA.** f. Especie de caracol de figura cilíndrica y serpenteada, el cual horada y penetra la madera tanto que á veces inutiliza la quilla de los navíos. *Teredo navalis.* || Cascajo ó ripio que se echa en los cimientos y en medio de las paredes para trabar las piedras grandes del edificio. *Rudera.* || Cierto guisado que se hace de la avena quebrantada, como el farro y sémola de la cebada y del trigo. *Pulmentum avenaceum.* || met. Bulla, algazara, chanza. *Tumultuaria et hilaris plurium vociferatio.*

**BROMADO, DA.** adj. Apostillado ó lleno de gusanos. || Pesado, hablando de un buque mal velero.

**BROMAR.** a. Roer el gusano llamado broma la madera. *Corrodere.* || r. ABROMARSE.

**BROMAZO.** m. aum. de BROMA en el sentido de bulla etc.

**BROMEAR.** a. EMBROMAR.

**BROMISTA.** com. El aficionado á dar broma. *Joculator.*

**BROMO.** m. Nombre que se da á varias especies de gramas, que todas tienen las flores dispuestas en panojas desparramadas. *Bromus.*

**BRONCE.** m. El cobre fundido con el estaño ú otros metales que le hacen mas duro y de color semejante al del oro. *Æs.* || *Poét.* La trompeta ó clarin, y tambien el cañon de artillería. *Tuba.* || ESCRIBIR EN BRONCE. fr. met. Retener constantemente en la memoria una cosa, como los beneficios ó los agravios; ó perpetuar la memoria de un hecho, para lo cual es aun mas usada la frase ESCULPIR Ó GRABAR EN BRONCE. *Animo aliquid infixum habere.* || NO HAY MAS BRONCE QUE AÑOS ONCE, NI MAS LANA QUE NO SABER QUE HAY MAÑANA. ref. que denota la robustez y resistencia de los pocos años. *Nil juventute validius.* || SER DE BRONCE, UN BRONCE Ó TENER UN CORAZON DE BRONCE. fr. fam. que se aplica al que es duro ó inflexible y que se apiada dificultosamente. *Durum, crudelem et inflexibilem esse.* || SER DE BRONCE, Ó UN BRONCE. fr. fam. que se dice del que es robusto é infatigable en el trabajo. *Patientem laborum esse.*

**BRONCEADO.** m. La accion y efecto de broncear. *Æreí coloris tinctura.* || — DA. adj. Chapeado, cubierto de bronce. *Aeratus.*

**BRONCEADURA.** f. BRONCEADO.

**BRONCEAR.** a. Dar color del bronce. *Æris colore tingere.*

**BRONCERÍA.** f. El conjunto de piezas hechas de este metal. *Æramentum, aeraria opera.*

**BRONCIA.** f. Piedra del rayo. *Broncias.*

**BRONCISTA.** m. El que trabaja en bronce. *Æris elaborator.*

**BRONCO, CA.** adj. Tosco, áspero, sin desbastar. *Rudis, incultus, impolitus.* || Aplícase á los metales vidriosos ó faltos de ductilidad y correa. *Frangi facilis* || met. El que es de genio y trato áspero. *Asper, intractabilis.* || Se dice de los instrumentos de música que tienen sonido desagradable y áspero, y de la voz que tiene los mismos efectos. *Absonus, dissonus.*

**BRONCHA.** f. ant. Arma corta, especie de puñal. || ant. JOYA. || ant. BROCHA, escobilla etc.

**BRONCHE.** m. ant. BROCHE.

**BRONQUEDAD.** f. La aspereza del sonido ó voz. *Soni asperitas.* || La falta de ductilidad ó correa en los metales. *Duritas, duritia, duities.* || ASPEREZA. || met. La dureza de genio y condicion. *Saevitia, acerbitas.*

**BRONQUIAL.** adj. Lo perteneciente á los bronquios. *Ad pulmonis vasa pertinens.*

**BRONQUINA** ó **BRONQUIÑA.** f. vulg. Quimera, pendencia, riña. *Rixa, jurgium.*

**BRONQUIO.** m. Cada uno de los dos conductos por donde va el aire desde la laringe á los pulmones.

**BROQUEL.** m. Escudo pequeño hecho de madera y cubierto de ante, encerado ó baldes, con su guarnicion de hierro al canto: en medio tiene una cazoleta de hierro hueca, para que la mano pueda empuñar el asa ó manija que tiene por la parte de adentro. Su uso es para cubrir el cuerpo y defenderse de los golpes del enemigo. Los hay tambien de acero ó hierro sin cubierta. *Pelta, cetra, scutum.* || met. Defensa ó amparo. *Munimen, protectio, praesidium.* || BAJA BROQUELES. fam. El que efecta valentía, y se jacta de pendenciero, guapo y quimerista. *Propriae virtutis venditator.*

**BROQUELADO, DA.** adj. ant. ABROQUELADO.

**BROQUELAZO.** m. Golpe dado con broquel. *Ictus scuto impactus.*

**BROQUELERO.** m. El que hace broqueles ó el que usa de ellos. *Scutarius, scutatus, peltatus.* || met. El amigo de pendencias. *Rixator.*

**BROQUELETE.** m. d. de BROQUEL.

**BROQUELILLO.** m. d. de BROQUEL. || Adorno de que usan las mujeres en las orejas. *Inauris in orbem ducta.*

**BROQUETA.** f. Una especie de aguja ó estaquilla con que se sujetan las piernas de las aves para asarlas, ó en que se ensartan ó espetan pajarillos ó pedazos de carne ú otro manjar. *Pazillus avibus assandis.*

**BROSLA.** f. ant. BORDADURA.

**BROSLADOR.** m. ant. BORDADOR.

**BROSLADURA.** f. ant. BORDADURA.

**BROSLAR.** a. ant. BORDAR.

**BROSNO, NA.** adj. ant. Bronco, tosco.

**BROSQUIL.** m. p. Ar. REDIL.

**BROTA.** f. BROTE.

**BROTADURA.** f. La accion de brotar. *Germinatio.*

**BRÓTANO.** m. Planta. ABRÓTANO.

**BROTANTE.** m. ant. *Arq.* ABROTANTE.

**BROTAR.** n. Arrojar el árbol ó las plantas sus hojas, flores, botones ó renuevos. *Germinare.* || a. Hablando de la tierra, echar ó arrojar yerba. *Emittere, edere.* || Manar, salir el agua de los manantiales. *Scaturire.* || met. Hablando de las viruelas, granos etc., salir al cútis. *Erumpere, prodire.* || met. Empezar á manifestarse alguna cosa, aunque no sea material. *Apparere, elucere.*

**BROTE.** m. La yema de las cepas ó el botón y renuevo de los árboles. *Gemma, germen.* || p. *Murc.* Migaja, pizca, brizna.

**BROTO.** m. ant. BROTE.

**BROTON.** m. BROCHON, por la brocha del sayo. || ant. El vástago ó renuevo que sale del árbol.

**BROZA.** f. E. desperdicio de los vegetales. *Quisquiliae.* || El desecho de cualquier cosa, como el ripio de las obras y otros desperdicios. *Rudus, acus, assulae, minutiae.* || La maleza ó espesura de árboles y plantas en los montes y campos. *Dumetum.* || met. Las cosas pequeñas que se dicen de pasada ó por [illegible]. *Res futilis, vana, nullius momenti.* || La limpiadera ó especie de que usan los impresores para pasar y limpiar la tinta de los moldes. *Scopula.* || METER BROZA ó BROZA. fr. METER RIPIO. || SERVIR DE TODA BROZA. fr. Servir de todo ó para todo, sin destino especial. *Parato animo, in promptu esse ad quaelibet agenda.*

**BROZAR.** a. En la imprenta limpiar los moldes con la broza. *Detergere.*

**BROZNAMENTE.** adv. m. ant. Neciamente, rústicamente.

**BROZNEDAD.** f. ant. Necedad, rusticidad.

**BROZNO, NA.** adj. ant. BRONCO. || ant. met. El que era de genio rudo, bronco y pesado.

**BROZOSO, SA.** adj. Lo que tiene ó cria mucha broza. *Minutis refertus.*

**BRUCERO** (PINCELERO). m. V. PINCELERO.

**BRUCES** Á ó DE BRUCES. mod. adv. Boca abajo. Se junta con varios verbos, como beber DE BRUCES, echarse DE BRUCES. *Ore pronus, inflexus.* || DE BRUCES. mod. adv. DE HOCICOS.

**BRUCIO, CIA.** adj. ant. ABRUZO.

**BRUCTEROS.** m. pl. Pueblos de la Alemania que habitaban la selva Hercinia, hoy Negra. *Bructeri.*

**BRUGO.** m. *provin.* Cierta especie de pulgon. *Bruchus.*

**BRUJA.** f. La mujer que segun la opinion vulgar tiene pacto con el diablo, y hace cosas extraordinarias por su medio. *Saga, striz, venefica.* || ARENA BRUJA. V. ARENA. || ES UNA BRUJA Ó PARECE UNA BRUJA. fr. fam. que se dice de la mujer fea y vieja. *Deformis, aspectu horrida instar maleficae.* || PARECE QUE LE HAN CHUPADO LAS BRUJAS, Ó QUE LE CHUPAN BRUJAS. fr. fam. que se dice del que está muy flaco y desolorido. *Extenuatus, decolor, tanquàm ab strigibus exsuctus.*

**BRUJEAR.** n. Hacer brujerías. *Maleficia, incantationes exercere.* || Andar corriendo por las calles durante la noche. *Noctu vagari.*

**BRUJERÍA.** f. La superstición y engaños en que se cree vulgarmente que se ejercitan las brujas. *Maleficium, incantatio.*

**BRUJERIL.** adj. joc. Cosa de brujas.

**BRUJIDOR.** m. Pieza de hierro de que usan los vidrieros para brujir los vidrios ó cristales: es como de un jeme de largo, cuadrada y gruesa como un dedo; remata en una porcion de círculo con la punta que se inclina al cuerpo de la pieza, y entre ambas queda hueco para que entre el vidrio que se ha de brujir. *Uncinus vitreis laminis circumcidendis.*

**BRUJIR.** a. Entre vidrieros igualar y quitar las desigualdades que quedan á los vidrios despues de cortados con el diamante. *Vitreas laminas ferreo uncino circumcidere.*

**BRUJO.** m. El hombre supersticioso que se dice tiene pacto con el diablo como la brujas. *Venefícus.*

**BRUJONA.** f. aum. de BRUJA.

**BRUJOTE.** m. aum. de BRUJO.

**BRUJONAZO.** m. aum. de BRUJO.

**BRUJONERÍA.** f. BRUJERÍA.

**BRÚJULA.** f. *Náut.* La aguja de marear. *Acus nautica.* || El agujerito de la punteria de la escopeta, que corresponde á lo que hoy se llama MIRA, aunque es de otra figura. *Pinnula.* || Cualquier agujerito por donde recogiendo la vista se mira mejor algun objeto. *Parvum foramen per quod rem aliquam intensius speculamur.* || MIRAR POR BRÚJULA. fr. Entre jugadores de naipes BRUJULEAR. || VER POR BRÚJULA. fr. para denotar que se mira desde un paraje por donde se descubre poco. *Ægrè rimari.*

**BRUJULEAR.** a. En el juego de naipes descubrir poco á poco las cartas para conocer de qué palo son por las rayas ó puntas. *Primos apices pagellarum lusoriarum paulatim explicare, dignoscere.* || met. Adivinar, acechar, descubrir por indicios y conjeturas algun suceso ó negocio que se está tramando. *Rimari, conjectare.*

**BRUJULEO.** m. La accion y efecto de brujulear. *Scrutatio, conjectatio.*

**BRULOTE.** m. Embarcacion llena de alquitran y de otros materiales combustibles, que sirve para quemar las naves enemigas. *Navis incendiaria.*

**BRUMA.** f. La niebla que se levanta en el mar. *Caligo à mari prodiens.* || ant. INVIERNO. || ant. BROMA, especie de caracol etc.

**BRUMADOR, RA.** m. y f. ant. ABRUMADOR.

**BRUMAL.** adj. Lo perteneciente al invierno ó á la niebla. *Brumalis.* || f. pl. Fiestas que celebraban los Romanos en honor de Baco, el 19 de febrero y 16 de agosto de cada año. *Brumalia.*

**BRUMAMIENTO.** m. ant. La accion y efecto de abrumar

**BRUMAR.** a. ant. ABRUMAR.

**BRUMAZON.** m. aum. de BRUMA. La niebla espesa y grande que se levanta en el mar.

**BRUMO.** m. La cera blanca y bien purificada de que usan los cereros para dar el último baño á las hachas y velas blancas. *Cera purior candelis incrustandis deserviens.*

**BRUMOSO, SA.** adj. Nebuloso.

**BRUNETA.** f. ant. Paño negro. || adj. f. ant. que se aplicaba á cierta especie de plata sin labrar.

**BRUNETE.** m. ant. Cierto paño basto de color negro.

**BRUNO, NA.** adj. ant. Lo que es de color negro ú oscuro. *Color ater, niger.* || — m. Ciruela pequeña y muy negra que se coge en Astúrias y la Montaña. Llámase tambien así el árbol que las da. *Prunum nigrum.* || m. Nombre de varon.

**BRUÑIDÍSIMO, MA.** adj. sup. de BRUÑIDO. *Politissimus.*

**BRUÑIDO.** m. La accion y efecto de bruñir. *Poliendi actio, politio, politura.*

**BRUÑIDOR.** m. Instrumento para bruñir. *Lapis vel ferrum poliendo deserviens.* || — RA. m. y f. El que bruñe. *Laevigator, politor.*

**BRUÑIDURA.** f. BRUÑIDO.

**BRUÑIMIENTO.** m. La accion y efecto de bruñir. *Laevigatio, politio.*

**BRUÑIR.** a. Sacar el lustre á algunas cosas, como á los metales, piedras, madera etc. *Polire, laevigare.* || met. Afeitar el rostro como hacen las mujeres con ingredientes. *Fucare.*

**BRUSCA.** f. p. *Cub.* Leña menuda fácil de encender, que se consume pronto.

**BRUSCATE.** m. ant. Cierto guisado antiguo hecho de bazo de carnero é hígado de cabrito, machacados con huevos mezclados con leche de almendras; todo ello puesto á cocer juntamente, y sazonado con variedad de yerbas. *Minutal.*

**BRUSCO.** m. Planta perene que echa varios tallos cilíndricos estriados de unos dos piés de altura, de color verde oscuro y cubiertos de hojas ovaladas, puntiagudas y de color igual al de los tallos. En la cara superior de las hojas nacen las flores y fruto, que son unas bayas de color carmesí. *Ruscus aculeatus.* || Lo que se desperdicia en las cosechas por muy menudo, como en la vendimia las uvas que se caen del racimo. *Fructus decidui.* || — CA. adj. Aspero, desapacible, el que está de semblante enojado. *Asper, durus, iracundus.*

**BRUSELA.** f. YERBA DONCELLA.

**BRUTA.** f. ant. BRUTO, animal irracional. *Brutum.*

**BRUTADAD.** f. ant. BRUTALIDAD.

**BRUTAL.** adj. Lo que imita ó semeja á los brutos. *Belluinus, ferinus.* || m. BRUTO.

**BRUTALIDAD.** f. La calidad de bruto. *Feritas, belluina conditio.* || met. En los racionales la incapacidad ó falta de razon, y el excesivo desórden de los afectos y pasiones, y la accion desordenada. *Stupiditas, stolidum ingenium, brutum facinus.*

**BRUTALÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de BRUTALMENTE.

**BRUTALMENTE.** adv. m. Con brutalidad. *Belluino more.*

**BRUTAR.** a. ant. CERNER.

**BRUTAZO.** m. aum. de BRUTO.

**BRUTEDAD.** f. ant. BRUTALIDAD.

**BRUTESCO, CA.** adj. CRUTESCO.

**BRUTEZ.** f. ant. BRUTALIDAD.

**BRUTEZA.** f. ant. BRUTALIDAD. || La falta de pulimento, adorno ó artificio. *Asperitas, ruditas.*

**BRUTO.** m. Animal irracional. Comunmente se entiende de los cuadrúpedos. *Brutum, animal.* || met. El hombre necio, incapaz ó excesivamente desarreglado en sus costumbres. Úsase tambien como adjetivo. *Stolidus, hebes, effrenus moribus, dissolutus.* || — TA. adj. Aplícase á las cosas toscas y sin pulimento, ó cuando aun no están purificadas; como plata BRUTA. *Asper, impolitus.* || EN BRUTO. mod. adv. Sin pulir ó labrar; como diamante EN BRUTO. || — — mod. adv. Dícese de las cosas que se toman por peso sin rebajar la tara, ó de otras cualesquiera de que hay que hacer rebaja. *Indistinctè, indiscriminatim.*

**BRUZA.** f. Limpiadera ó cepillo redondo hecho de cerdas muy espesas y fuertes con una abrazadera de cuero por defuera, la cual sirve para limpiar los caballos, mulas etc., y tambien los moldes de imprenta. *Strigilis, scopula crinibus stipata ad detergendos equos.* || DE BRUZAS. mod. adv. ant. de BRUCES.

**BRUZADOR.** m. *Impr.* Especie de fregadero en que se bruzan los moldes.

**BRUZAR.** a. *Impr.* BROZAR.

**BRUZOS (DE).** mod. adv. ant. DE BRUCES.

## BU

**BU.** m. Voz fingida de alguna fantasma con que se amenaza á los niños para que callen, diciéndoles: mira que viene el BU. *Vox quaedam terrorem pueris incutiens.*

**BUA.** f. BUBA. || EL QUE TIENE BUA ESE LA ESTRUJA. ref. que significa que nadie se interesa en remediar los males como el que los padece. *Optimè sua quisque curat.* || *Arag.* Límite, mojon, lindero, linde.

**BUAIRON.** m. Especie de buho de Guatemala.

**BUAR.** a. *Arag.* Poner majones en las heredades.

**BUARO** y **BUARILLO.** m. Ave de rapiña, especie de cernícalo. *Praedatrix avis tinnunculo similis.*

**BUBA.** f. *p. Ast.* Postilla ó tumorcillo de materia que sale en el cuerpo. *Pustula.* || pl. Enfermedad llamada tambien MAL FRANCÉS ó GÁLICO. || Empeines que salen en la barba. *Mentagra.*

**BUBACION.** f. ant. Cierta vena distinta de la piedra imán, que se hallaba en los veneros de esta.

**BÚBALA.** f. ant. BÚFALA.

**BÚBALO.** m ant. BÚFALO.

**BUBASO, SA.** adj. El natural de, y lo perteneciente á la ciudad y provincia de ese nombre en Caria. *Bubasis.*

**BUBATE.** f. Piedra que attrae el hierro como el imán. *Bubatis.*

**BUBÁTICO, CA.** adj. El que padece bubas, ó lo que pertenece á ellas. *Æger pustulis, sivè quod ad pustulas attinet.*

**BUBILLA.** f. d. de BUBA.

**BUBON.** m. Tumor grande lleno de materia. *Grandior pustula, tumor purulentus.* || Tumor mas ó menos grande de ciertas glándulas, especialmente de las ingles. *Bubo.*

**BUBONIA** f. Yerba medicinal por los tumores en las ingles. *Bubonium.*

**BUBOSO, SA.** adj. El que padece la enfermedad de bubas. *Venerea lue vel tabe infectus.* || ant. Llagado y herido.

**BUCARAN.** m. *p. Ar.* BOCACÍ.

**BUCARITO.** m. d. de BÚCARO.

**BÚCARO.** m. Se da este nombre á tres especies de arcilla, que se encuentran en varias partes de América, y que despiden, especialmente mojadas un olor agradable. Se diferencian entre otras cosas en el color, siendo una roja, otra negra y otra blanca. *Argilla bucarina, maulica, subdola, molina.* || Nombre que se da á las vasijas que se hacen en América con la arcilla del mismo nombre. *Vas fictile naturâ odoratum.*

**BUCEAJE.** m. BUCEO.

**BUCEAR.** a. Sacar el buzo de lo profundo del agua lo que por naufragio ú otro accidente ha caido en ella. *Urinari.*

**BUCELARIO.** m. ant. Vasallo o criado que come en casa de su señor ó amo.

**BUCELAS.** f. pl. Tenazuelas que usan los plateros y esmaltadores.

**BUCENTAURO** m. ant. Galera grande y ricamente adornada en que el dux de Venecia celebraba anualmente su desposorio con el mar Adriático, y en la que recibian en aquella república á los reyes y príncipes.

**BUCENTORO.** m. ant. BUCENTAURO. || m. *Poét.* ant. Cualquier cosa bien lo mana ó primorosa.

**BUCEO.** m. El acto de bucear. *Urinatoris officium, urinandi actus.*

**BUCERO.** adj. que se aplica á algunos perros, y particularmente á los sabuesos de hocico negro. *Plautus canix ore nigro.*

**BUCES DE.** mod. adv. de BRUCES.

**BUCITRERA.** f. ant. BUITRERA. || ant. El sitio alto y peñascoso en que anidan y crian los buitres.

**BUCLE.** m. El rizo del cabello en forma de anillo ó sortija. *Cincinnus.*

**BUCO.** m. ant. En las embarcaciones BUQUE. || ant. *p. Ar.* El macho de cabrío. || ant. Abertura ó agujero. *Hiatus.*

**BUCÓLICA.** f. Poesía ó diálogo pastoril en que se introducen á hablar pastores ó gentes del campo. *Bucolica, carmen bucolicum, pastorale.* || fam. La comida. *Victus, epulae.*

**BUCÓLICO, CA.** adj. Lo perteneciente á la poesía llamada bucólica. *Bucolicus.*

**BUCHA.** f. ant. BUCHA.

**BUCHADA.** f. Sorbo, bocanada, trago. *Buccea.*

**BUCHAR.** a. capr. Ocultar, tener reservada alguna cosa.

**BUCHE.** m. Bolsa ó seno que tienen las aves en el remate del cuello, en el cual reciben la comida, y de donde la pasan al vientre. *Ingluvies, sinus in quem aves demittunt cibos.* || En algunos animales cuadrúpedos corresponde al estomago de los racionales. *Ventriculus.* || La cantidad de agua ó de algun licor que cabe en la boca. *Haustus aquae, quantum bucca commodè capit.* || El borrico recien nacido y miéntras mama. *Asininus pullus.* || La arruga ó bolsa que hace la ropa que no sienta bien. *Sinus, umbo.* || El pecho ó lugar en que se finge que se reservan los secretos; y así se dice: no le cupo en el BUCHE tal cosa. *Pectus, animus.* || En las almadrabas red colocada en el vértice del ángulo que forman las dos alas ó raberas de la manga, donde quedan encerrados por sí mismo los atunes hasta que conviene sacarlos. *Retis piscatorii sacculus.* || fam. El estómago de los racionales; y así se dice: fulano ha llenado bien el BUCHE. *Stomachus, ventriculus.* || SACAR EL BUCHE Á OTRO, Ó SACAR Á UNO DEL BUCHE ALGUNA COSA. fr. fam. Hacerle desembuchar ó decir todo lo que sabe acerca del punto que se desea averiguar. *Ad secreta propalanda inducere.*

**BUCHECILLO.** m. d. de BUCHE.

**BUCHETA.** f. ant. d. de BUCHA.

**BUCHETE.** m. La mejilla que se hincha con el viento. *Maxilla vento inflata, turgida.*

**BUCHIN.** m. ant. El verdugo.

**BUCHORNO.** m. ant. BOCHORNO.

**BUDEL.** m. ant. Los intestinos.

**BUDIAL.** m. *p. Extr.* BUHEDAL.

**BUDION.** m. Pez muy comun en los mares de España, de medio pie de largo, y que varia infinito en su color, mas ó ménos oscuro y manchado de azul y encarnado. Tiene la escama muy pequeña, y esta cubierta de una sustancia viscosa. Se le da este nombre en Cádiz, pues en otras partes lo llaman DONCELLA. *Labrus pavo.*

**BUE.** m. ant. BUEY.

**BUECEYE.** m. Remo parecido al canalete, del cual se sirven los naturales de Filipinas.

**BUEGA.** f. *p. Ar.* Linde, mojon que divide unas heredades de otras. *Terminus, limes.*

**BUEIS.** m. pl. ant. BUEYES.

**BUEITRE.** m. ant. BUITRE.

**BUEN.** adj. BUENO. Úsase solo cuando precede al sustantivo, como BUEN año, BUEN alma etc.

**BUENA.** f ant. HACIENDA Ó BIENES.

**BUENABOYA.** f. El que se ajusta voluntariamente para remero de las galeras. *Voluntarius remex.*

**BUENAMENTE.** adv. m. Facilmente, cómodamente, sin mucha fatiga. *Facile, nullo negotio, sine labore.* || VOLUNTARIAMENTE. || DE BUENAMENTE. mod. adv. ant. DE BUENA VOLUNTAD.

**BUENAMERESCIENTE.** adj. ant. BIENMERECIENTE.

**BUENANDANZA.** f. Bienandanza.

**BUENAVENTURA.** f. La buena suerte y dicha de alguno. *Prosperitas, felicitas.* || Adivinacion supersticiosa de las gitanas por las rayas de las manos y por la fisonomía. *Muliercularum superstitiosa divinatio*

**BUENECILLO, LLA** adj. d. de BUENO.

**BUENÍSIMO, MA.** adj. sup. de BUENO.

**BUENO, NA.** adj. Lo que tiene bondad en su género. *Bonus.* || El que es demasiadamente sencillo. *Incallidus, simplex.* || Lo que es útil y á proposito para alguna cosa. *Utilis, commodus, opportunus.* || Lo que es gustoso, agradable, divertido. *Jucundus, gratus.* || GRANDE; como BUENA calentura, BUENA cuchillada. || MUCHO; como cuando decimos: tiene BUEN dinero. || HONRADO, segun se ve en el que desempeña el papel de hombre BUENO. || SANO. Lo que no se ha deteriorado y puede servir; y así se dice: este vestido todavía está BUENO. *Mediocris, non inutilis, non despicabilis.* || Bastante, suficiente. *Sufficiens.* || Usado con el verbo sustantivo SER significa extraño, particular, notable; como cuando se dice: lo BUENO es que quiera enseñar á su maestro; BUENO fuera que ahora negase lo que ha dicho tantas veces. *Mirum, notabile.* || adv. m. Bastante ó suficientemente. *Satis, abundè.* || BUENO, Ó BUENO ESTÁ, Ó BUENO ESTÁ LO BUENO. expr. fam. BASTA Ó NO MAS. *Ne quid nimis, sat est.* || Á BUENAS. mod. adv. met. De grado, voluntariamente. *Spontè, libenter.* || Á DÓNDE BUENO Ó DE DÓNDE BUENO? mod. adv. fam. A dónde va ó de dónde viene? || ALLEGATE Ó ARRIMATE Á LOS BUENOS Y SERÁS UNO DE ELLOS. ref. que enseña el provecho que se saca de las buenas compañías. *Cum sanctis sanctus eris.* || DE BUENAS Á BUENAS. mod. adv. fam. Buenamente ó sin repugnar. *Libenter, grato animo.* || DE BUENAS Á PRIMERAS. mod. adv. A la primera vista, en el principio, al primer encuentro. *Hospite insalutato.* || DE BUENO Á BUENO. mod. adv. DE BUENAS Á BUENAS. || HACER BUENA ALGUNA COSA. fr. met. y fam. Probarla ó justificarla. *Comprobare, confirmare.* || HACER BUENO Á ALGUNO. fr. fam. Ser todavía peor que otro, conocido ya por malo. || LIBRARSE DE BUENA. fr. Salvarse en una tabla, haber escapado difícilmente de algun mal ó peligro. || MALO VENDRÁ QUE BUENO ME HARÁ. ref. V. MALO. || NO DECIR MALO NI BUENO. fr. No decir uno su sentir, no decir nada sobre algun asunto. *Tacere, silere.* || — — fr. con que se explica el culpable silencio y tolerancia de alguno. *Improbè, malitiosè tacere.*

**BUENPASAR.** m. fam. BIENESTAR.

**BUERA.** f. *p. Murc.* Postilla ó grano que sale á la boca. *Pustula.*

**BUERGO.** m. ant. Lo mismo que BURGO.

**BUES.** V. BUEYES.

**BUESO.** m. ant. El que está vestido ridiculamente ó de mojiganga. *Ridiculè personatus.*

**BUETAGO.** m. ant. BOFES.

**BUEY.** m. El toro castrado que sirve para las labores del campo. *Bos.* || pl. *Germ.* Los naipes. || — DE AGUA. El golpe ó caudal muy grueso de agua que sale por algun encañado, canal ó nacimiento. Díjose así porque en lo grueso y crecido parece que imita la grandeza del cuerpo de un BUEY. || — DE CABESTRILLO. V. BUEY DE CAZA. || — DE CAZA. Le hay verdadero y fingido. El verdadero se llama DE CABESTRILLO, del cual se sirven los cazadores para esconderse detras de él, y tirar desde allí á la caza. Dícese DE CABESTRILLO por la trailla que le atan á los cuernos y á una oreja para gobernarle. El fingido se hace de unos aros ligeros y de lienzo pintado, para meterse dentro el cazador. *Aucupatorius bos.* || — DE MARZO. Tributo. MARZADGA. || — MARINO. Cetáceo. VACA MARINA. || BUEY VIEJO SURCO DERECHO. ref. que se aplica á los hombres que guiados de su inteligencia y práctica manejan bien sus encargos u oficios. *Expertus scitè in suâ arte laborat.* || Á BUEY HARON POCO LE PRESTA EL AGUIJON. ref. que se aplica á la persona lerda y perezosa, que por mucho que la estimulen, nunca sale de su paso. *Frustrà pigrum stimulas.* || Á BUEY VIEJO NO LE CATES MAJADA, QUE EL SE LA CATA, Ó Á BUEY VIEJO NO LE CATES ABRIGO. ref. contra los que quieren dar consejos y advertencias á los experimentados. *Non indiget consilio senex.* || ¿Á DÓNDE IRÁ EL BUEY QUE NO ARE? ref. que enseña que en todos los oficios y estados hay trabajos que sufrir. *Nequam sinè labore officium.* || AL BUEY MALDITO EL PELO LE BELUCE. ref. que advierte que los malos deseos del contrario ó enemigo regularmente salen vanos, y aun suelen resultar en perjuicio del sugeto contra quien se tienen. *Quò pejus mihi optant, eo melius erit.* || AL BUEY POR EL CUERNO Y AL HOMBRE POR LA PALABRA. ref. que declara que dar el hombre tan atado por la palabra á cumplirla, como el bu y uncido por el cuerno para tirar ó arar. *Verba ligant homines, taurorum cornua funes.* || AL BUEY VIEJO MUDALE EL PESEBRE, Y DEJARÁ EL PELLEJO. ref. que enseña que los hombres ancianos mudando de clima y alimentos exponen su salud y vida. *Senibus non mutanda tellus.* || AL LLAMADO DEL QUE LE PIENSA, VIENE EL BUEY Á LA MELENA. ref. que enseña la facilidad con que se obedece á aquel de quien se reciben beneficios. *Victum praebenti quisque obtemperat.* || ARE MI BUEY POR LO HOLGADO, Y EL

TUYO POR LO ALABADO. ref. que enseña que la tierra holgada da mas fruto que se siembra todos los años, aunque sea de mejor calidad. *Novale solum colito* || EL BUEY BRAVO EN TIERRA AJENA SE HACE MANSO. ref. que denota que en pais ajeno se procede con mas templanza y moderacion, por faltar el apoyo que se halla en la propia patria. *Apud exteros degens pacatior fies.* || EL BUEY Ó EL CABALLO HARTO NO ES COMEDOR. ref. que significa que la continuacion en los delitos causa fastidio. *Saturitas fastidium parit.* || EL BUEY QUE ME ACORNO EN BUEN LUGAR ME ECHO. ref. con que se denota que lo que parece desgracia, suele ser origen de alguna fortuna. *Ex malo bonum.* || EL BUEY SIN CENCERRO PIERDESE PRESTO. ref. que advierte la diligencia que se debe poner en las cosas para que no se pierdan. *Neglecta facile pereunt.* || EL BUEY SI ELTO BIEN SE LAME. ref. con que se denota lo apreciable que es la libertad. *Non bene pro toto libertas venditur auro.* || EL BUEY TRABA EL ARADO, MAS NO DE SU GRADO. ref. con que se da á entender que el trabajo siempre cuesta repugnancia. *Laborem nemo libenter suscipit.* || EL BUEY VIEJO ARRANCA LA GATUÑA DEL BARBECHO. ref. que da á entender que no se deben despreciar ligeramente las cosas viejas, porque suelen ser muchas veces de grande provecho y mayor utilidad que las nuevas. *Vetera minime despicienda.* || EL QUE NO TIENE BUEY NI CABRA TODA LA NOCHE ARA. ref. que enseña y da á entender el desvelo y cuidado que ocasiona el carecer de los medios necesarios para algun fin. *Omnium rerum inopia labor improbus.* || EL RUIN BUEY HOLGANDO SE DESCUERNA. ref. que se dice de los que se fatigan con poco trabajo. *Etiam ot audo lassescit piger.* || HABLO EL BUEY Y DIJO MU. ref. que se aplica á los necios acostumbrados á callar, y que cuando llegan á hablar, es para decir algun disparate. *Stultus stulta loquitur.* || POR LOS BUEYES QUE SON DE MI PADRE, SIQUIERA ARAN, SIQUIERA NO ARAN. ref. irónico, con que se da á entender el poco cuidado que ponemos en las cosas, cuando no tenemos interes. *Quod mea non interest, minimè curo.* || QUIEN BUEYES HA PERDIDO, CENCERROS SE LE ANTOJAN. ref. que advierte lo que engaña el deseo, pues con poco fundamento persuade el logro de lo que apetecemos. *Facile invenisse credimus quod avemus.*

BUEYADA. f. Lo mismo que VACADA, aunque menos usado.

BUEYAZO. m. aum. de BUEY.

BUEYECILLO. m. d. de BUEY.

BUEYEZUELO. m. d. de BUEY.

BUEITRE. V. BUAITRE.

BUEYUNO, NA. adj. BOYUNO.

BUF. Inter. de disgusto, de asco. *Vah!*

BUFA. f. BEFA.

BUFADA. f. Golpe de viento de corta duracion.

BUFADO, DA. adj. que se aplica á un cierto genero de vidrio que se adelgaza con la fuerza del soplo hasta que se compone con estrepito. *Vitrum flatu extenuatum ut turgeat.*

BUFALA. f. La hembra del BÚFALO.

BUFALINO, NA. adj. Lo que pertenece al búfalo ó bufala. *Bubalinus.*

BUFALO. m. Especie de buey que se distingue del comun en que su pelo es mas tabo y fuerte, especialmente por el lomo, y en tener los cuernos vueltos hácia atras. *Bos bubalus.*

BÚFANO, NA. m. y f. ant. BÚFALO, LA.

BUFANTE. p. a. ant. de BUFAR.

BUFAR. n. Resoplar con ira y furor el toro, el caballo y otros animales. *Reflare, fremere.* || Manifestar el humo de su enojo con cierta imitacion de los animales cuando bufan. *Fremere, concitari prae irâ.*

BUFARDA. f. El agujero que se abre al pie del horno de carbon. *Foramen.*

BUFETE. m. Mesa que se destina á estudiar, á escribir ó á otros usos semejantes. *Mensa lectioni aut scripturae destinata.* || ant. FUELLE. || ant. BUFON.

BUFETILLO. m. d. de BUFETE.

BUFI. m. ant. *p. Ar.* Especie de tela como catalonce de agnus.

BUFIA. f. *Germ.* La bota de vino.

BUFIADOR. m. *Germ.* El tabernero.

BUFIDO. m. La voz del animal que bufa. *Fremitus.* || ant. Expresion ó demostracion de enojo ó enfado. *Fremitus, iracundiae motus, signum.* || *Germ.* Grito ó voz levantada ó descompuesta.

BUFO, FA. m. y f. La persona que hace papel de gracioso en la ópera italiana. *Scurra mimarius.* || adj. que se aplica á la ópera graciosa, y al aria que se canta en ella. *Jocosum drama, aut dramatis pars cantu ornati.* || — m. poco us. BUFIDO.

BUFON. m. Truhan, chocarrero, juglar que sirve de hacer reir. *Scurra.* || ant. *p. Ar.* BUHONERO || — NA adj. que se aplica á la persona que usa de chocarrerías. *Jocans.*

BUFONADA. f. Dicho ó accion de bufon. *Scurrilitas.* || Chanza satírica; y así se dice: con buena BUFONADA se viene vm. *Satyricus jocus.*

BUFONAZO. m. aum. de BUFON.

BUFONCILLO. m. d. de BUFON.

BUFONEARSE. r. Burlarse, decir bufonadas. *Scurrari, scurram agere.*

BUFONERÍA. f. ant. BUFONADA. || ant. *p. Ar.* BUHONERÍA.

BUFONICISTA. m. poco us. BUFON.

BUFONIZAR. n. poco us. BUFONEARSE.

BUFOS. m. pl. ant. PAPOS, por un género de adorno etc.

BUGADA. f. ant. La colada de la ropa. *Lixivia.*

BUGALLA. f. La agalla del roble y otros árboles, que sirve para tintes ó tinta. *Galla.*

BUGLOSA. f. Planta. LENGUA DE BUEY.

BUGRE. m. vulg. Nombre que suele dar el pueblo por desprecio á los extranjeros, señaladamente á los franceses, por haberles oido con frecuencia esta palabra.

BUGUELLADA. f. ant. Cierta agua compuesta con que se lavaban el rostro las mujeres.

BUHAR. a. *Germ.* Descubrir ó dar soplo de alguna cosa.

BUHARDA. f. Ventana que se levanta por encima del tejado de alguna casa con su caballete, cubierto de tejas ó pizarras. Sirve para dar luz á los desvanes ó para salir por ella á los tejados. Llámase tambien así el mismo desvan en que está la ventana. *Fenestra suprà domus tecta prominens.*

BUHARDILLA. f. d. de BUHARDA. || GUARDILLA por la habitacion contigua al tejado.

BUHARRO. Especie de ave de rapiña.

BUHEDAL. m. ant. PANTANO en que brotan aguas manantiales y perennes.

BUHERA. f. Tronera, agujero. *Fenestella.*

BUHEDO. m. Tierra gredosa. *Terra cretosa.* || *p. Gal.* BUHEDAL.

BUHERA. f. TRONERA.

BUHERO. m. ant. El que cuidaba de los buhos en las cacerías. *Bubonum curator.*

BUHIO. m. BOHIO, choza ó cabaña cubierta de paja y sin respiradero. Tiene uso en las Indias.

BUHO. m. Ave nocturna indígena de España, de pie y medio de altura, de color mezclado de rojo y negro; tiene el pico corvo calzado de plumas, los ojos grandes y colocados en la parte anterior de la cabeza, y sobre esta unas plumas alzadas que figuran unas orejas. *Strix bubo.* || *Germ.* Descubridor ó soplon. || BOA. || ES UN BUHO. fr. fam. que se aplica á la persona que huye demasiado del comercio de las gentes. *Solitarius, hominum frequentiam fugiens.*

BUHON, NA. m. y f. ant. BUHONERO, RA.

BUHONERÍA. f. Tienda portatil ó que el dueño lleva colgada de los hombros: se compone de chucherías y baratijas de poca monta, como botones, agujas, cintas, peines, alfileres etc. También se llaman así los mismos generos. *Minutae merces venditor, vel cistella ubi reponuntur.*

BUHONERO. m. El que lleva á vender cosas de buhonería. *Minutae merces venditor.* || CADA BUHONERO ALABA SUS AGUJAS, Ó CADA OLLERO ALABA SU PUCHERO, Ó CADA UNO ALABA SUS AGUJETAS. ref. que da á entender que todos celebramos nuestras cosas, aunque no lo merezcan. *Sua quisque laudat.*

BUIDA, DA. adj. met. Flaco, delgado.

BUIR. a. ant. Acicalar.

BUITRE. m. Ave de rapiña, indígena de España, de dos ó tres piés de altura, enteramente negra, y de vuelo pesado. Se alimenta de cadáveres, y vive en cuadrilla con las de su especie. *Vultur percnopterus.*

BUITRERA. f. El lugar donde los cazadores tienen armado el cebo con carne al buitre. *Locus capiendis vulturibus escâ instructus.* || ESTARYA PARA BUITRERA. fr. que se dice de la bestia flaca que está cerca de morirse, y ser alimento de buitres. *Squalidum, macie confectum esse.*

BUITRERO, RA. adj. Lo perteneciente al buitre. *Vulturinus.* || — m. El cazador de buitres, ó el que los ceba en las buitreras. *Vulturinus auceps.*

BUITRON. Cierto género de nasa ó cesto hecho de mimbres ó varas delgadas, largo de una vara poco mas ó menos, con una boca ancha por la parte superior: se pone en los torrentes estrechos de los arroyos, en las canales de los molinos, ó en las bocas de las presas que se hacen en los rios para coger la pesca. *Nassa.* || Especie de red para cazar perdices. *Rete perdicale.* || Horno en que se beneficia la plata de las minas en Indias. Es de dos maneras, uno en que se pone el metal molido que llaman harina, y es como un cajon grande de piedra de sillería; y otro que llaman DE FUEGO, que es una hornilla de ladrillos, fabricada de modo que poniendo los metales dentro, se les da fuego por debajo de la hornilla; y este es el que sirve para el metal que llaman negrillo. *Fornax argentaria.* || *Mont.* Artificio que se usa formando con setos, ó paredes de estacas entretejidas con ramas, un género de encierro que va á rematar estrechándose á una hoyo grande, para que acosada con el ojeo la caza venga á caer en ella. *Excipulum venatorium sive ferarum.*

BUJALASOL. m. BUJARASOL.

BUJARASOL. m. *p. Murc.* Especie de higo cuya carne por dentro es colorada. *Ficus interius rubra.*

BUJARRON. m. SODOMITA.

BUJARRONEAR. n. Ser sodomita.

BUJE. m. La rodaja de hierro con que se calza interiormente la boca de los cubos de las ruedas de los coches ó carros, para que no lada contra el eje. *Circulus ferreus circâ axem currûs ductus.*

BUJEDA. f. BUJEDAL.

BUJEDAL ó BUJEDO. m. El sitio que está poblado de bojes. *Buxetum.*

BUJELLADA. f. ant. Especie de afeite para el rostro.

BUJEO. m. Una de las cuatro clases en que los labradores de San Lúcar y pueblos inmediatos dividen sus terrenos.

BUJERA. f. ant. BUJÍA, á lo que parece.

BUJERÍA. f. Mercadería de estaño, hierro, vidrio etc. de poco valor y precio. *Vilis aut parvi pretii merces.*

BUJETA. f. Caja de madera que se llamó así por ser de boj. Llámase tambien BUJETA cualquiera caja de otra madera. *Capsula buxea.* || Pomo para olores y cosas aromáticas que se suele traer en la faltriquera, y la cajita en que se guarda. *Pyxis odoraria.*

BUJETILLA. f. d. de BUJETA.

BUJÍA. f. Vela de cera blanca como de media vara de largo. Las hay de diferente grueso. *Manualis candela.* || *provin.* El candelero en que se pone la bujía ó vela manual. *Candelabrum manuale.*

BUJIER. m. UJIER.

BUJIERÍA. f. Oficio de palacio. CERERÍA.

BUJIO. m. *p. Am. M.* BUHIO

BUJO. m. ant. BOJ.

BUL. m. Octavo mes de los hebreos correspondiente á octubre. *Bul* indecl.

BULA. f. Letras apostólicas despachadas en la curia romana, en que se contiene alguna gracia ó providencia. Llámase así por traer pendientes los sellos de plomo en figura de la BULA insignia romana. *Bulla apostolica.* || ant. La ampolla, burbuja ó campanilla que se levanta en el agua con el viento encerrado en ella, que al momento se desvanece. *Bulla.* || — DE COMPOSICION. La que da el comisario general de Cruzada, en virtud de la facultad que tiene del sumo pontífice, á los que poseen bienes ajenos, cuando no les consta del dueño de ellos. *Bulla compositionis.* || — DE CARNE. La que da el papa en dispensacion de comer de vigilia en ciertos dias. || — DE LA CRUZADA. La bula apostólica en

que los pontífices romanos concedian diferentes indulgencias á los que iban á la conquista de Tierra Santa: actualmente se concede á los reinos de España y á los fieles de ellos que contribuyen con la limosna que en ella se señala, para ayudar á la guerra que el rey hacia á los infieles en defensa de la religion. Llámase comunmente así el sumario de la misma BULA que expide el comisario general de Cruzada, y se reparte impreso. *Bulla sanctae Cruciatae.* || — DE LACTICINIOS. La que permite á los eclesiásticos el uso de estos en ocasiones en que les está prohibido por la ley. || — DE ORO. Ordenanza hecha por el emperador Cárlos IV el año de 1356, que servia de ley fundamental en el imperio, y por ella se arreglaron todas las ceremonias y la forma de la eleccion de emperador, fijando el número de los electores, la cual fué aprobada por todos los príncipes del imperio. *Bulla aurea.* || ECHAR LAS BULAS Á UNO. fr. Encargarle por carga concejil la administracion de las bulas y la cobranza de su importe en cada pueblo. *Cruciatae distributionem et eleemosynarum exactionem alicui committere.* || — — fr. met. Imponerle alguna carga ó gravámen, ó reprenderle severamente. *Onus alicui imponere; aliquem graviter objurgare.*

BULAR. a. ant. Sellar ó marcar con hierro encendido al esclavo ó al reo. *Ferro ignito notam alicui imponere.*

BULARIO. m. Coleccion de bulas. *Bullarium.*

BULBO. m. Parte de la raiz de algunas plantas, que es tierna, jugosa aovada ó redonda, y compuesta á veces de varias telillas como la cebolla comun. *Bulbus.*

BULBOSO, SA. adj. Lo que tiene bulbos. *Bulbaceus, bulbosus.*

BULDA. f. ant. BULA.

BULDAR. a. ant. BULAR.

BULDERÍA. f. ant. Palabra de injuria ó denuesto. *Probrum.*

BULDERO. m. ant. El que predicaba las bulas.

BULERO. m. La persona comisionada para la distribucion de las bulas de la santa Cruzada, y recaudar el producto de la limosna establecida que dan los fieles por ella. *Bullarum administrator.*

BULETO. m. Breve de su Santidad ó del Nuncio. *Diploma, breve pontificium.*

BÚLGARO, RA. adj. El natural de Bulgaria ó lo perteneciente á ella. *Moesius.*

BULRA. f. ant. Trasposicion de BURLA.

BULTICO, LLO, TO. m. d. de BULTO.

BULTO. m. El volúmen ó tamaño de cualquiera cosa. *Corpus, moles.* || Cuerpo que por la distancia, por falta de luz ó por estar cubierto, no se distingue lo que es. *Corpus, moles nondum perspicuè visa.* || La elevacion que causa cualquiera tumor ó hinchazon. *Tumor.* || Busto ó imágen de escultur. *Sculptile.* || Relieve, realce; v. g. la efigie de esta medalla tiene mucho BULTO. || FARDO. || ant. TÚMULO. || *p. Ar.* La funda de la almohada. *Culcitrae fartum rudiori tinteo constrictum.* || Á BULTO. mod. adv. met. Por mayor, sin examinar bien las cosas. *Confusè, indistinctè.* || COGER Ó PESCAR EL BULTO. fr. met. y fam. Haber á alguno á las manos. *Apprehendere, arripere aliquem.* || MENEAR Ó TOCAR Á OTRO EL BULTO. fr. fam. Cascar, sacudir, dar golpes á alguno. *Contundere.* || SER DE BULTO. fr. Ser alguna cosa muy manifesta y clara. *Rem per se patere.*

BULULÚ. m. ant. Farsante que en lo antiguo representaba él solo en los pueblos por donde pasaba, alguna comedia, loa ó entremes, mudando la voz segun la calidad de las personas que iban hablando.

BULLA. f. Gritería ó ruido que hace una ó mas personas. *Murmur, strepitus.* || Concurrencia de mucha gente. *Concursus, multitudo, hominum frequentia.* || *p. Nav.* BOLLA. || METER Á BULLA. fr. Impedir que se prosiga en algun asunto introduciendo muchas especies extrañas. *Intermixtis importunis rationibus aliò divertere sermonem.* || METER BULLA. fr. Hacer ruido confuso, dar voces, ó hablar muchos á un tiempo, de modo que no se entiendan. *Murmur, strepitum, clamorem edere.*

BULLADOR. m. ant. CHARLATAN.

BULLAJE. m. El concurso y confusion de mucha gente. *Concursus, confusio, copia hominum.*

BULLANGA. f. BULLAJE.

BULLANGUERO, RA. adj. Alborotado, amigo de bullangas. || Alborotador, amigo de motines.

BULLAR. a. *p. Nav.* BOLLAR.

BULLEBULLE. m. fam. Apodo que se da á la persona de inquietud y viveza excesiva. *Negotiosus, inquietus.*

BULLECER. n. ant. BULLIR.

BULLENTE. p. a. ant. de BULLIR. Lo que bulle.

BULLICIO. m. El ruido y rumor que causa la mucha gente. *Murmur, rumor.* || Alboroto, sedicion ó tumulto. *Tumultus, seditio.*

BULLICIOSAMENTE. adv. Con inquietud, con bullicio. *Inquietè, turbulentè.*

BULLICIOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de BULLICIOSAMENTE.

BULLICIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de BULLICIOSO.

BULLICIOSO, SA. adj. El que tiene inquietud ó viveza excesiva. *Inquietus, valdè vivax.* || Sedicioso ó alborotador. *Seditiosus, tumultuosus.* || *Poét.* Se aplica al agua ó mar inquieto. *Aqua murmurans, strepens.*

BULLIDOR, RA. m. y f. BULLICIOSO.

BULLIDURA. f. ant. BULLICIO.

BULLIR. a. ant. Menear, revolver alguna cosa. || n. Hervir el agua ú otro cualquier licor. *Aquam fervere, ebullire.* || Mencarse con demasiada viveza, no parar ni estar sosegado en ninguna parte. *Irrequietum esse.* || met. Se dice de cosas que están puestas en movimiento, como del agua cuando nace á borbollones etc. Usase mas comunmente en la poesía. *Agitari.* || met. Se dice de los negocios que se tratan con mucha actividad y movimiento. *Urgere, instanter promoveri.* || BULLIR DE GENTE. fr. V. GENTE. || ant. REVOLCARSE. || BULLIRLE Á UNO ALGUNA COSA. fr. fam. con que se explica el deseo vehemente que se tiene de algo; como BULLIRLE Á UNO LOS PIÉS cuando ve bailar. *Excitari, stimulari.*

BULLON. m. ant. Especie de cuchillo. *Culter.* || El tinte cuando está hirviendo en la caldera. *Tinctura fervens.* || Pieza de metal con varias labores y en figura de bollos, que sirve para guarnecer las cubiertas de los libros grandes, especialmente los de coro. *Bulla aenea grandiorum librorum repagulis firmandis et ornandis.*

BUNIATO m. *p. Cub.* BATATA por la planta y por su bulbo.

BUNIO. m. Nombre que se da á los nabos que se dejan para simiente, y que crecen y se endurecen mucho.

BUÑOLERO, RA. m. y f. El que por oficio hace ó vende buñuelos. *Laganorum venditor aut factor.* || B. ÑOLERO HAZ (hoy Á) TUS BUÑUELOS. ref. que aconseja que cada cual atienda á lo que le toca y es de su profesion. *Tractant fabrilia fabri.*

BUÑUELO. m. Fruta de sarten, que se hace de masa bien batida, frita en aceite ó manteca. Al tiempo de freirse se esponja, y se nota la variadas figuras y tamaños, y se come comunmente con aguamiel ó azúcar. *Laganum.* || ES BUÑUELO? Modo de hablar con que se nota la inconsideracion de los que quieren se hagan las cosas sin dar el tiempo necesario. Usase tambien sin interrogacion, y se dice: NO ES BUÑUELO. *Estne res facilis? nullo negotio exsequenda?*

BUPRESTE. m. Gusano semejante al escarabajo, especie de cantárida. *Buprestis.*

BUQUE. m. CABIDA: comunmente se dice de la que tienen las naves, y tambien de los edificios y otras cosas; como casa de mucho BUQUE. *Capacitas, spatium.* || El cuerpo ó parte hueca de un instrumento músico, como de bandurria, guitarra ó trompa. || La nave. *Navis.* || Todo género de embarcacion considerado el casco por sí solo. *Navis alveus, receptaculum, navis tabulatum.*

BURATO. m. Tejido de lana cuyo tacto es áspero, y sirve para alivio de lutos en verano y para manteos. Tambien se hace de seda. *Laneum textum tactu asperum, insuave.* || Cendal ó manto trasparente. *Pannus vel amictus pellucidus.*

BURBA. f. Cierta moneda que introdujeron los Sarracenos en España.

BURBUJA. f. La ampolla ó campanilla que se forma ó levanta en el agua. *Bulla.*

BURBUJEAR. n. Hacer burbujas ó ampollas el agua. *Bullare, bullas emittere.*

BURBUJILLA. f. d. de BURBUJA.

BURBUJITA. f. d. de BURBUJA.

BURCHACA. f. ant. BURXACA.

BURCHE y BURCHO. m. ant. Buque de remos, especie de falúa grande.

BURDALLO, LLA. adj. BURDO.

BURDAS. f. pl. *Náut.* Cabos que, como los brandales, bajan desde la cabeza de los masteleros y se atesan y fijan á los bordes del navío en argollas, y ayudan á sustentar los árboles: tiénelos tambien el mayor y trinquete. *Funis nautici genus.*

BURDEGANO. m. ant. MULO BOMO, el mulo ó macho engendrado de caballo y borrica. *Burdus.*

BURDEL. m. La casa pública de mujeres mundanas que antiguamente habia en muchas ciudades. *Lupanar, prostibulum.* || adj. ant. Lujurioso, vicioso.

BURDELERO, RA. m. y f. ant. Alcahuete, mozo de burdel.

BURDELÉS, SA. adj. BORDELÉS.

BURDION. m. Lo mismo que BORDION.

BURDO, DA. adj. Tosco, basto, grosero; como lana BURDA, paño BURDO. *Rudis, impolitus.*

BURDON. m. ant. BORDON por el baston ó palo.

BUREL. m. Pieza del blason, que consiste en una faja cuyo ancho es la novena parte del escudo. *Scuti gentilitii fascia, nonam ejus partem complectens.* || ant. BURIEL. || *p. Náut.* Los maderos que guarnecen al borde de la escotilla en los navíos.

BURELADO. adj. m. *Blas.* Se llama así el escudo que tiene diez fajas, cinco de metal y otras tantas de color. *Stemma gentilitium decem fasciis distinctum.*

BUREN. m. *p. Cub.* Vasija de barro cocido, de forma circular en que se tuesta el cazabe y otras tortas de harina.

BURENGUE. m. *p. Murc.* El esclavo mulato. *Servus hybrida.*

BUREO. m. Juzgado en que se conocia de las causas tocantes á las personas que gozaban del fuero de la casa real. *Tribunal famulorum regis litibus judicandis.* || Entretenimiento, diversion. *Ludus, oblectamentum.* || ENTRAR EN BUREO. fr. met. ant. Juntarse para tratar alguna cosa.

BURGA. l. Manantial de agua caliente; y así se llaman en Orense unas fuentes minerales de esta naturaleza. *Thermae, calidi fontes.*

BURGALÉS, SA. adj. El natural de Búrgos, ó lo perteneciente á esta ciudad. *Burgensis.* || En lo antiguo se aplicaba á la moneda que se labraba en Búrgos. *Burgensis moneta.* || — m. El aire ó viento que viene de la parte de Búrgos. *Burgensis ventus.*

BURGALESA. f. La lana que sale de la provincia de Búrgos.

BURGES. adj. ant. Lo perteneciente al burgo ó aldea, y el nacido en ella. *Rusticus, paganus.* || — SA. adj. El natural de, y lo perteneciente á Burges, cuidad de Francia. *Avaricus.*

BURGESÍA. f. ant. La vecindad ó comunidad de alguna poblacion. Es voz que algunos escritores antiguos tomaron del frances.

BURGO. m. ant. Aldea ó poblacion muy pequeña, dependiente de otra principal; y de aquí tomó nombre el BURGO de Osma.

BURGOMAESTRE. m. Nombre que se da á los primeros magistrados de algunas ciudades en Bélgica, Alemania, Suiza y otras partes, y han usado siempre los escritores al hablar de ellos.

BURGUEÑO, ÑA. adj. ant. El natural de Búrgos, y lo que es propio y perteneciente á esta ciudad ó provincia. *Burgensis.*

BURIEL. adj. Aplícase al color rojo entre negro y leonado. *Burrus.* || m. Paño pardo del color de la lana. *Pannus vilior fascum lanae colorem referens.*

BURIELADO, DA. adj. ant. Lo semejante ó perteneciente al color ó paño buriel. *Rubeus.*

BURIL. m. Instrumento de acero esquinado y puntiagudo, que sirve á los grabadores para abrir y hacer líneas en los metales. *Caelum, celtis.* || m. ant. CINCEL. || — DE PUNTA. El que tiene la punta aguda. *Scalprum acutum.* || — CHAPLE EN FORMA DE ESCOPLO. El que tiene la punta en fi-

gura de escoplo. *Scalprum.* || — CHAPLE REDONDO. El que tiene la punta en forma de gubia, *Scalprum incurvum.*

BURILADA. f. Golpe ó rasgo de buril. *Caelatura.* || La porcion de plata que los ensayadores sacan con el buril del patrason y de la pieza que prueban si es de ley. *Argenti pars celte extracta, excissa.*

BURILADOR, RA. m. y f. El ó la que burila. *Caelator.*

BURILADURA. f. La accion y efecto de burilar. *Opus caelatum, caelatura.*

BURILAR. a. Abrir con el buril en los metales algunas figuras ó adornos. *Caelare.*

BURJACA. f. BURXACA.

BURLA. f. Mofa ó desprecio: algunas veces significa chanco. *Deceptio, derisio.* || ENGAÑO. || En plural se dice en contraposicion de las veras. *Res falsae, simulatae, non verae.* || BURLA BURLANDO. loc. fam. de que se usa cuando alguno por medios irregulares consigue lo que solicita; y así se dice: BURLA BURLANDO consiguió su empleo. Otras veces significa hallarse sin advertirlo donde no se pensaba; como, BURLA BURLANDO hemos ya andado dos leguas. *Insperatò, inopinanter.* || BURLA BURLANDO VASE EL LOBO AL ASNO. ref. que denota la facilidad con que cada uno se encamina á lo que es de su inclinacion ó conveniencia. || BURLA CON DAÑO NO CUMPLE EL AÑO. ref. que da á entender que las burlas perjudiciales duran poco tiempo. || BURLAS DE MANOS, BURLAS DE VILLANOS. ref. JUEGO DE MANOS, JUEGO DE VILLANOS. || Á LA BURLA DEJÁDLA CUANDO MAS AGRADA. ref. que da á entender que la demasiada continuacion de la chanza suele parar en pesadumbre y disgusto. || Á LAS BURLAS ASÍ VE Á ELLAS, QUE NO TE SALGAN Á VERAS. ref. que enseña el miramiento y discrecion que se debe guardar en las chanzas para que no sean ofensivas. || DE BURLAS. mod. adv. No de veras; y así se dice: hablar DE BURLAS, jugar DE BURLAS *Joco, per jocum.* || DECIR ALGUNAS COSAS ENTRE BURLAS Ó VERAS. fr. Decir alguna cosa picante en tono festivo. *Inter vera jocosque pungentia verba miscere.* || HABLAR DE BURLAS. fr. Decir algunas cosas al parecer de veras no siéndolo, sino fingiendo que se profieren como tales. *Nugari.* || NO HAY PEOR BURLA QUE LA VERDADERA. ref. que aconseja que en las chanzas no se echen en cara á los otros los defectos que tienen. || MEZCLAR BURLAS CON VERAS. fr. Introducir en algun escrito ó conversacion cosas jocosas y serias á un mismo tiempo, ó decir en tono de chanza algunas verdades. *Vera fictis, seria jocis miscere.* || NI EN BURLAS NI EN VERAS CON TU AMO NO PARTAS PERAS. ref. que enseña que no conviene usar familiaridad con los superiores.

BURLADERO, RA. adj. ant. BURLON. || — m. En las plazas de toros la entrada que hay en las barreras, para que el torero pueda defenderse. *Perfugium, proteclus.*

BURLADO, DA. adj. Engañado. *Delusus.* || Escarnecido. *Derisus.*

BURLADOR, RA. m. y f. El que burla. *Dolosus, deluso.* || — m. Vaso de barro que al beber derrama el agua por ciertos agujeros ocultos con que moja y burla al que bebe. *Poculum bibenti illudens.* || Conducto oculto de algun artificio que la esparce fuera á voluntad del que lo dirige, para mojar á los que se acercan incautamente. *Machina subitò emittens aquam illudendi gratiâ.*

BURLAR. a. Chasquear, zumbar. Usase mas comunmente como recíproco. *Irridere, subsannare.* || Engañar. *Decipere, dolis capere.* || Despreciar á alguno haciendo mofa de él. Se usa mas comunmente como recíproco. *Contemnere, despicere.* || Frustrar, desvanecer alguna idea á alguno. *Fallere, spe destituere.*

BURLERÍA. f. Burla, engaño. *Fraus, dolus.* || Cuento fabuloso ó quimera de viejas. *Inanis fabula, nugae.* || Engaño, ilusion. *Illusio, deceptio.* || Befa, mofa, ignominia. *Dedecus.*

BURLESCAMENTE. adv. m. Á lo bufon, de un modo burlesco. *Mimicè scurriliter.*

BURLESCO, CA. adj. fam. Jocoso, festivo. *Jocosus, facetus.* || Se aplica al que usa de burlas. *Derisor, jocosus, festivus.*

BURLETA. f. d. de BURLA.

BURLETA, LLA, TA. f. d. de BURLA. || DE BURLETAS O BURLITAS. Modo adv. fam. DE BURLAS.

BURLON, NA. m. y f. La persona inclinada á decir burlas ó hacerlas. *Jocosus, joculator.*

BURLONCILLO, ILLA. m. y f. d. de BURLON.

BURLONAZO, ZA. m. y f. aum. de BURLON.

BURÓ. m. *p. Ar.* Greda.

BURÓ. m. Especie de cómoda ó papelera: voz tomada del frances.

BURRA. f. La hembra del burro. *Asina.* || CAER DE SU BURRA. fr. CAER DE SU ASNO. || DESCARGAR LA BURRA. fr. fam. de que se usa para notar al que sin causa bastante rehusa el trabajo que le corresponde, echando la carga á otro. *Onus detrectare, recusare.* || DESCALGAR LA BURRA. Cierto juego de tablas entre dos, en que segun los puntos que señalan los dados, se ponen todas las piezas en las seis casas, y despues se van sacando, y el que primero las saca todas, gana el juego. *Quidam talorum ludus.* || LE ESTÁ COMO Á LA BURRA LAS ARRACADAS. loc. fam. que se dice cuando alguna cosa sienta mal al que se la pone. || XO QUE TE ESTREGO, BURRA DE MI SUEGRO. ref. que se aplica á los que se resisten cuando les hacen bien. || BURRA DE PALO. Cualquiera embarcacion. Hoy se usa mas, caballito de palo.

BURRADA. f. La cabaña ó manada de burros, asnos ó jumentos. *Asinorum grex.* || met. Necedad. *Stulticia.* || met. En el juego del burro la jugada hecha contra regla. *Collusio contra ludi regulas.*

BURRAJEAR. a. BORRAJEAR.

BURRAJO. m. Estiércol seco de las caballerizas con que se calientan los hornos. *Stercus.*

BURRAZO, ZA. m. y f. aum. de BURRO, RRA.

BURREA. m. ant. VERDUGO.

BURRERO. m. El que tiene burras para vender la leche de ellas. *Asinarum lac ferentium custos, curator, pastor.* || El que cuida de echar el garañon ó el caballo padre á las burras ó yeguas.

BURRILLO. m. fam. AÑALEJO.

BURRO. m. ASNO. || met. y fam. El necio, ignorante y negado á toda instruccion. *Stultus, mentis inops.* || Cajon sobre el cual ponen los encuadernadores la prensa de enlomar y cortar. || Máquina de que usan los aserradores para afianzar el madero que se ha de aserrar. Compónese de dos maderos que forman un ángulo: los brazos tienen varios agujeros para entrar por el mas oportuno de cada lado una estaquilla. *Trabalis machina tignis serrandis.* || En el torno de la seda es una rueda dentada de madera, con la cual se ponen en movimiento todas las estrellas ó ruedas que sirven en el torno para torcer la seda. *Rota versatilis, instructaque dentibus, cujus motu caeterae torni serici rotae agitantur.* || Juego de naipes en que se dan tres cartas á cada jugador; se descubre la que queda encima de las que sobran para señalar el triunfo: entra el que quiere, y gana el que hace mas bazas, ó parten los que las hacen iguales. Hay otros juegos con el mismo nombre. *Chartarum quidam ludus.* || met. El que pierde en cada mano en el juego del BURRO. *In quodam chartarum ludo qui victus cedit.* || — CARGADO DE LETRAS. El que ha estudiado mucho, y no tiene discernimiento ni ingenio. *Studiosus, sed ingenii acumine carens.* || El hombre laborioso y de mucho aguante. *Laboris patiens.* || CAER DE SU BURRO. fr. CAER DE SU ASNO.

BURROTO. m. aum. Por el BORRICO.

BURRUCHEAR. a. *provin.* Halagar á las caballerizas haciendo algun sonsonete.

BURRUCHO. m. BUCHE por el borrico etc.

BURRUMBADA. f. BARRUMBADA.

BURSACA. f. BURXACA.

BURSÁTIL. adj. *Com.* Lo tocante á la bolsa ó lonja, y así se dice giro BURSÁTIL, operaciones BURSÁTILES, etc.

BURUJO. m. ant. ORUJO. || Lo que queda de la aceituna despues de molida y exprimida. *Olivae faex.* || Bulto no grande de alguna materia, como de la muy apretada ó apelmazada. *Moles haud ita magna.*

BORUJON. m. aum. de BURUJO. || La hinchazon que se hace en la cabeza por algun golpe que se recibe en ella. *Tumor, tuber.* || *p. Cub.* Porcion de ropa envuelta de cualquier modo y sin órden.

BURUJONCILLO. m. d. de BURUJON.

BURULLON. m. En el abraje de paños lo mismo que BURUJON O GURULLON.

BURXACA. f. Bolsa grande de cuero, que los peregrinos ó mendigos suelen llevar debajo del brazo izquierdo colgando de alguna correa, cinta ó cordel desde el hombro derecho, en la cual meten el pan y las demas cosas que les dan de limosna. *Pergrandis sacculus, bursa.*

BUSCA. f. La accion de buscar. Úsase con frecuencia en los archivos y escribanías. *Inquisitio, investigatio.* || *Mont.* Especie de perro que sirve para seguir la caza. *Canis odorans, vertagus.* || *Mont.* La tropa de cazadores monteros y perros, que corre el monte para hallar ó levantar la caza. *Venatoria turba, venatorium ministerium.*

BUSCADA. f. El acto de buscar. *Investigatio, inquisitio.*

BUSCADOR, RA. m. et f. El que busca. *Investigator.*

BUSCAMIENTO. m. ant. La accion de buscar. *Inquisitio.*

BUSCAPIÉ. m. met. Especie que se suelta en la conversacion para inquirir ó averiguar alguna cosa. *Dictum explorandi causâ prolatum.*

BUSCAPIES. m. Cohete sin varilla, que encendido corre por la tierra entre los piés de la gente. *Pyrobolum super solum serpens.*

BUSCAR. a. Inquirir, hacer diligencia para hallar ó encontrar alguna cosa. *Quaerere, investigare.* || *Germ.* Hurtar rateramente ó con manas. || QUIEN BUSCA HALLA. fr. que da á entender lo que importa la diligencia y actividad para conseguir lo que se desea. *Labore et studio deciderata comparantur.*

BUSCARUIDOS. m. fam. Inquieto, provocativo, que anda moviendo alborotos, pendencias y discordias. *Rixator, jurgiosus.*

BUSCAVIDAS. m. La persona demasiadamente curiosa en averiguar las vidas ajenas. *Curiosus scrutator, investigator.* || El muy diligente en proporcionarse por todos los medios lícitos su subsistencia y la de su familia. *Solicitus, diligens, victûs quaerendi studiosissimus.*

BUSCIA. f. y BUSCIO. m. ant. Buque de carga de los de mayor porte, con tres palos y de forma semejante á un tonel, que se usaba particularmente en el Mediterráneo.

BUSCO. m. ant. El rastro que dejan los animales. *Vestigia.*

BUSCON, NA. adj. El que busca. Tómase ordinariamente por el que hurta rateramente, ó estafa con malicia y soca liña. *Fraudator callidus, furunculus.* || El que busca metal en las minas abandonadas.

BUSÍLIS. m. Voz de que se usa en estilo jocoso, y significa el punto en que estriba la dificultad de que se trata; y así se dice: dar en el BUSÍLIS, por dar en el hilo ó en la dificultad. || *Negotii scopus, nodus* || Misterio, secreto.

BUSO. m. ant. AGUJERO.

BUSQUILLO. m. COZQUECILLO.

BUSTALIZA. f. *provin.* El terreno destinado á los pastos de los ganados vacunos de cada vecino.

BUSTO. m. El medio cuerpo humano de escultura y sin brazos. *Statua dimidiata, inferne trunca.*

BUTACA. f. Silla grande, muy baja y tendida. Ella y su nombre son de procedencia americana.

BUTAGUEÑA y BUTAQUEÑA. f. V. BUEÑA.

BUTIFARRA. f. Especie de longaniza de que usan en Cataluña y otras partes. *Botulus.* || met. La calza ó media muy ancha, ó que no ajusta bien. *Tibiale follicans.*

BUTILLO, LLA. adj. poco us. Amarillo muy caido.

BUTIONDO, DA. adj. ant. Hediondo, y tambien lujurioso.

BUTIRO. m. poco us. Voz latina que significa MANTECA.

BUTRE. m. ant. BUITRE.

BUTRINO. m. BUITRON para pescar.

BUTRON. m. BUITRON.

BUYADOR. m. *p. Ar.* LATONERO.

BUYES. m. pl. ant. BUEYES. || *Germ.* Los naipes.

BUZ. m. El beso de reconocimiento y reverencia que da uno á otro. Llámase tambien así el beso la mano la moña, y ponerla luego sobre la cabeza. *Osculum.* || HACER EL BUZ. fr. fam. Hacer alguna demostracion de obsequio, rendi-

miento ó lisonja. *Blanditias, adulationis signa ostentare.*

BUZANILLO. m. ant. d. de BUZANO.

BÚZANO. m. ant. BUZO. || En la milicia antigua de España cierta pieza de artillería. *Tormenti bellici genus.*

BUZCORONA. m. Burla que se hacia dando á besar la mano, y descargando un golpe sobre la cabeza y carrillo inflado del que la besaba. *Joci genus, in quo manum osculaturo alapa impingitur.*

BÚZO. m. El hombre que deteniendo por largo tiempo el aliento debajo del agua saca las cosas sumergidas en el fondo de ella. *Urinator.* || *Germ.* El ladron muy diestro ó el que ve mucho. || Especie de embarcacion antigua. *Navigii genus.* || DE BUZOS. mod. adv. ant. DE BRUCES.

BUZON. m. *Arq.* El conducto artificial ó canal por donde desaguan los estanques. *Canalis.* || El agujero por donde se echan las cartas en el correo. *Ostium, foramen, capsula ubi reponuntur epistolae tabellario tradendae.* || El tapon de las cisternas, albercas, tinajas etc. *Obturamentum.* || Máquina antigua de guerra para derribar las fortificaciones ó trincheras de los sitiados.

BUZONERA. f. En Toledo el sumidero que hay en los patios, y que es en forma de alcantarilla. *Vorago aquis pluviis excipiendis, cloaca.*

# C.

C. Una de las consonantes dentales, cuyo sonido se forma arrimando la lengua á los dientes superiores, y arrojando la voz al tiempo de separarla. || Letra numeral que tiene el valor de ciento en los números romanos, de que tambien usamos en castellano; pero si ántes de ella se pone X, valen solo las dos letras noventa. Cuando se le ponia una línea encima, valia cien mil: cuando se hallan dos CC, vuelta la segunda al reves y una I en medio en esta forma CIↃ, vale mil, y quitada la primera de este modo IↃ; vale quinientos.

CA. pron. rel. ant. QUE y CUAL. || part. caus. ant. PORQUE. || conj. adv. ant. PERO. || adv. l. ant. ACÁ.

CAB. prep. ant. EN CAB DELANTE. EN ADELANTE. || prep. ant. Lo mismo que CABE.

CABACO. m. poco us. El zoquete que sobra despues de labrado el palo.

CABADELANT y CABADELANTE. contrac. ant. de CABE ADELANTE. Hacia ó para adelante.

CABADELANTRE. mod. adv. ant. en ADELANTE.

CABAILLERO. m. ant. CABALLERO.

CABAL. m. ant. Perfeccion, complemento. || adj. Lo ajustado á peso ó medida. *Numero, pondere aut mensurâ expensus, exactus.* || met. Perfecto, completo. *Exactus, perfectus.* || Lo que cabe á cada uno. *Rata portio.* || adv. Justamente. || AL CABAL. mod. adv. ant. Cabalmente, al justo. || POR SU CABAL. mod. adv. ant. Con mucho empeño, con mucho ahinco, cuanto está de su parte. *Summo studio.* || ANDAR POR SU CABAL. fr. ant. Vivir á su libre voluntad, sin respeto ni miramiento alguno. || POR CABALES. mod. adv. ant. Cabalmente ó perfectamente. *Exactè, perfectissimè.* || — — ant. Por su justo precio. || — — ant. Por el órden regular. *Ex ordine, secundum ordinem, ordine servato.*

CABALA. f. En su sentido recto significa tradicion ó doctrina recibida, pero hoy solo se usa esta voz para denotar el arte vano y ridículo que profesan los judíos, valiéndose de anagramas, trasposiciones y combinaciones de las palabras y letras de la sagrada Escritura, para averiguar sus sentidos y misterios, y muchas veces añaden adivinaciones supersticiosas. *Cabala.* || fam. Negociacion secreta y artificiosa. *Clandestinum consilium.*

CABALADURA. f. ant. CABALGADURA.

CABALAR. a. poco us. ACABALAR.

CABALLERO. m. ant. Soldado de a caballo que servia en la guerra. *Eques, equestris miles.*

CABALFUSTE. m. ant. CABALHUESTE.

CABALGADA. f. La tropa de gente de a caballo que sale á correr el campo. *Equitum turma campum explorans, campo excurrens.* || ant. CORRERIA por la hostilidad etc. || Servicio que debian hacer los vasallos al rey saliendo en cabalgata por su órden. *Militiae equestris officium regi ab ejus vasallis praestandum.* || El despojo ó presa que se hacia en las cabalgadas sobre las tierras del enemigo. *Manubiae, praeda ab hostibus capta.* || — DOBLE. La que hacia una partida entrando dos veces en las tierras del enemigo ántes de volver al lugar de donde salió. *In hostium fines repetita incursio.*

CABALGADOR. m. El que cabalga. *Equitans.* || ant. MONTADOR por el poyo que suele haber en los zaguanes.

CABALGADURA. f. La bestia de carga. *Jumentum sarcinarium.*

CABALGANTE. p. a. ant. de CABALGAR. El que cabalga.

CABALGAR. a. Cubrir el caballo ú otro animal a su hembra. *Inire, salire.* || n. ant. Subir ó montar á caballo. || Andar ó pasear á caballo. *Equitare.* || m. ant. El conjunto de los arreos y arneses para andar á caballo. || CABALGAR LA ARTILLERÍA. Asentar los cañones en sus afustes.

CABALGATA. f. Reunion de muchas personas que, ya con el objeto de pasear, ya con el de divertirse en alguna funcion, van á caballo ó en burros.

CABALHUESTE. m. ant. Silla de caballo que tenia un arco de madera delante y otro detras, que ceñian al que iba montado á caballo hasta mas arriba de la cintura, para que fuese mas seguro.

CABALINA (FUENTE). f. V. FUENTE.

CABALÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CABALMENTE.

CABALÍSIMO, MA. adj. sup. de CABAL. *Valdè perfectus.*

CABALISTA. m. El que profesa la cabala. *Cabalista.*

CABALÍSTICAMENTE. adv. m. De un modo cabalístico, con cabala.

CABALÍSTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la cabala: como libro CABALÍSTICO, concepto CABALÍSTICO. *Cabalisticus.*

CABALISTO, TA. adj. poco us. CABALÍSTICO.

CABALITO, TA. adj. d. de CABAL.

CABALMENTE. adv. m. Precisa, justa ó perfectamente. *Integrè, perfectè.*

CABALO. m. ant. CABALLO.

CABALLA. f. Pez muy comun en los mares de España. Tiene de largo de un pié y medio, es comprimido, muy estrecho hácia la cola, y de color azul y verde con rayas negras. Su carne es roja y poco estimada. *Scomber.*

CABALLADA. f. La manada de caballos y yeguas.

CABALLAJE. m. La monta de yeguas y borricas, y el precio que se paga por ella. *Equorum admissura, equimentum.*

CABALLAR. adj. Lo que pertenece ó es parecido á los caballos. *Equinus.* || APIO CABALLAR. V. APIO.

CABALLAZO. m. aum. de CABALLO.

CABALLEJO. m. d. de CABALLO. || ant. El potro de madera en que se atormentaba á los mártires.

CABALLERATO. m. El derecho ó título que goza el secular por dispensacion pontificia para percibir pensiones eclesiásticas pasando al estado del matrimonio, y tambien la misma pension. *Jus equitis ad pensiones ecclesiasticas percipiendas, sive ipsa pensio.* || El privilegio ó gracia de caballero que concede el rey á los naturales de Cataluña, que es un medio entre noble y ciudadano. *Equitis honor, privilegium.*

CABALLEREAR. n. Hacer del caballero. *Honesto loco natos magnificientiâ aemulari.*

CABALLERESCO, CA. adj. fam. Lo que es propio de caballero. *Equester, equestris.* || Lo que hace referencia á la caballería de los siglos medios, como costumbres CABALLERESCAS, poema CABALLERESCO.

CABALLERETE. m. d. de CABALLERO. || El caballero jóven presumido en su traje y acciones. *Adolescentulus eques nimis comtus et vanus.*

CABALLERÍA. f. La bestia en que se anda á caballo: si es mula ó caballo se llama MAYOR, y si es borrico, se llama MENOR. *Jumentum.* || El cuerpo de soldados de á caballo que es parte de un ejército: llámase tambien así cualquiera porcion del mismo. *Equitatus.* || ant. Ejército, milicia, multitud de tropa. || Cualquiera de las órdenes militares que ha habido y hay en España, como la de la Banda, Santiago, Calatrava, etc. *Ordo equestris.* || La preeminencia y exenciones de que goza el caballero. *Equestris dignitas.* || ant. El título de caballero, el motivo ú ocasion por que fué hecho caballero. || El arte y destreza de manejar el caballo, jugar las armas y hacer otros ejercicios de caballero. *Equestria munera, officia.* || El instituto propio de los caballeros que hacian profesion de las armas. *Equitum ordo, institutum.* || El cuerpo de nobleza de alguna provincia ó lugar. *Nobilitas, optimates.* || La porcion de tierra que despues de la conquista de un país se repartia á los soldados de á caballo que habian servido en la guerra. *Agri hostilis portio equitibus veteranis distributa.* || ant. En lo antiguo la porcion que de los despojos tocaba á cada caballero en la guerra, y á proporcion habia MEDIA CABALLERÍA, y aun DOBLE. *Praeda, exuviae hostibus ereptae et inter equites ordine distributae.* || El conjunto, concurso ó multitud de caballeros. *Equites, equitum copia.* || ant. Expedicion militar. || ant. La generosidad y nobleza de ánimo que son propias de los caballeros. || ant. El servicio militar que se hacia á caballo. || ant. *p. Ar.* Las rentas que señalaban los ricos hombres á los caballeros que acaudillaban para la guerra. || — ANDANTE. La profesion, regla ú órden de los caballeros aventureros. *Commentitius equitum ordo, qui ubicumquè vagari, portentosaque et incredibilia fortitudinis exempla edere fingebantur.* || ANDARSE EN CABALLERÍAS. fr. fam. Hacer galanterías ó cumplimientos sin necesidad. *Sese officiosum, liberalem inaniter ostentare.* || APEAR UNA CABALLERÍA. fr. Maniatarla para que no se escape. *Jumentum vincire, constringere pedibus.* || LIBROS DE CABALLERÍA Ó CABALLERÍAS. Las novelas que describen las hazañas de los caballeros andantes. || METERSE EN LIBROS DE CABALLERÍA. fr. fam. Meterse uno en lo que no es de su incumbencia, como muy de ordinario lo hacian los heroes de tales libros.

CABALLERIL. adj. ant. Lo perteneciente á caballero.

CABALLERILMENTE. adv. m. ant. CABALLEROSAMENTE.

CABALLERITO. m. d. de CABALLERO.

CABALLERIZA. f. Sitio ó lugar cubierto, destinado para que se recojan y descansen despues del trabajo los caballos y bestias de carga, y para darles pienso. *Equile.* || El número de caballos ó mulas que cualquiera tiene en su caballeriza, y los criados y dependientes que la sirven. *Equitium; equitiarii, equitio deservientes.*

CABALLERIZO. m. El que tiene á su cargo el gobierno y cuidado de la caballeriza y sus dependientes. *Equitiarius, stabulo praefectus.* || — DE CAMPO, CABALLERIZO DEL REY. || — DEL REY. Cualquiera de los que tienen por oficio salir á caballo á la izquierda del coche del rey. *Qui regale essedum à sinistrâ equitando insequitur.* || — MAYOR DEL REY. Uno de los jefes de palacio á cuyo cargo está el cuidado y gobierno de la caballeriza de S. M., de la ballestería, armería y casa de los caballeros pajes. *Regis equitio vel stabulo summus praefectus.* || PRIMER CABALLERIZO DEL REY. El inmediato subalterno del caballerizo mayor, y que en su ausencia gobierna la caballeriza de S. M. *Summo regii stabuli praefecto proximus administer.*

CABALLERO, RA. adj. El que va montado á caballo. *Equo insidens, equitans.* || — m. El hidalgo de calidad ó nobleza. *Eques.* || El que está armado caballero y profesa alguna de las órdenes de caballería, como de Santiago, Calatrava, Alcantara etc. *Eques militarem ordinem professus.* || met. El que es firme y constante, como deben

ser los caballeros. || Baile antiguo español. *Hispanae saltationis genus, modus.* || *Fort.* Fuerte interior que se levanta sobre el terraplen de la plaza, y sirve para defender una parte de la fortificacion. *Intrà muros, hisque superior, ad ipsorum defensionem exstructo.* || ant. El soldado de á caballo. || — ANDANTE. El que en los libros de caballería se finge que anda por el mundo buscando aventuras. *Fabulosus heros commentitia pericula tentans, et incredibilium facinorum patrator.* || — — fam. El hidalgo pobre y ocioso que anda vagando de una parte á otra. *Vagus, indigens et otiosus eques.* || — CUANTIOSO Ó DE CUANTÍA. El hacendado que en las costas de Andalucía y otras partes tenia obligacion de mantener armas y caballos, para salir á la defensa de la costa cuando la acometian los moros. *Diitior eques orae maritimae à praedonibus defendendae adstrictus.* || — DE ALARDE. ant. El que tenia obligacion de pasar muestra ó revista á caballo. || — DE CONQUISTA. El conquistador á quien se repartian las tierras que ganaba. *Eques, cui pars hostilis agri post victoriam obveniebat.* || — DE CONTIA CABALLERO CUANTIOSO Ó DE CUANTÍA. || — DE ESPUELA DORADA. Antiguamente el que siendo hidalgo era solemnemente armado caballero. *Equitis insignibus decoratus.* || — DE LA JINETA. El soldado que montaba á la jineta. *Miles brevioribus stapiis equo incedens* || — DE MOHATRA. ant. El que lo es de farsa, ó es un embrollon y estafador. || — DE PREMIA. ant. El que estaba obligado á mantener armas y caballo para ir á la guerra. || — DE SIERRA Ó DE LA SIERRA. En algunos pueblos el guarda de á caballo de los montes. *Montium custos equo instructus.* || — EN PLAZA. El jugador en á caballo con garrochon ó rejoncillo. *Eques taurorum agitator.* || — MESNADERO. El descendiente de los jefes de la mesnada. *Nobilis eques militaris.* || — NOVEL. En lo antiguo se entendia por el caballero que aun no tenia divisa, por no haberla ganado con las armas. *Eques nondum insignibus adquisitis distinctus.* || — PARDO. ant. El que no siendo noble alcanza privilegios del rey, para no pechar y gozar las preeminencias de hidalgo. || Á CABALLERO. mod. adv. con que se significa estar mas alta ó superior una cosa respecto de otra. *Superiori loco, suprà.* || Á LO CABALLERO. mod. adv. CABALLEROSAMENTE. || ARMAR Á UNO CABALLERO. fr. Vestirle las armas otro caballero ó el rey, el cual le ciñe la espada con ciertas ceremonias. Hoy se observa y practica con los caballeros de las órdenes militares y de algunas otras, que son armados por otro de su órden. *Equestribus armis aliquem donare.* || DE CABALLERO Á CABALLERO. mod. adv. A porfía entre dos que desean acreditar en su porte que son caballeros.

CABALLEROSAMENTE. adv. m. Generosamente, como caballero. *Praeclarè, egregiè.*

CABALLEROSISIMAMENTE. adv. m. sup. de CABALLEROSAMENTE.

CABALLEROSÍSIMO, MA. adj. sup. de CABALLEROSO.

CABALLEROSO, SA. adj. Lo que es propio de caballeros. *Nobili viro res digna.* || El que tiene acciones propias de caballero. *Egregiis animi dotibus instructus.*

CABALLEROTE. m. fam. El caballero tosco y de ánimo en su persona. *Rudis et impolitus eques.* || El caballero distinguido entre los de su clase por lo esclarecido de su linaje, por su porte y representacion.

CABALLETA. f. Insecto. SALTON.

CABALLETE. m. El lomo que en medio levanta el tejado que se divide en dos alas: regularmente es una línea de tejas mayores que las demas y unidas con cal y yeso. *Tecti culmen, fastigium.* || ant. El potro en que atormentaban á los malhechores. *Equuleus.* || El madero en que se quebranta el cáñamo ó lino. *Tuium super quod linum aut cannabis conteritur.* || Pieza de los guadarneses que se compone de dos tablas puntas á lo largo, de modo que forma un lomo y elevadas sobre cuatro pies sirven para tener las sillas de manera que no se maltraten los fustes. *Tabulatum ephippiis sustinendis.* || La altura de tierra que hay entre surco y surco en las heredades. *Porca, lira.* || El lomo ó extremo de la chimenea que suele formarse de una teja vuelta hacia bajo, ó de dos tejas ó ladrillos empinados que forman un ángulo, para que no entre el agua cuando llueve, y no impida la salida del humo. *Camini cacumen, fumi spiraculum.* || La elevacion que suele tener en medio la nariz y la hace corva. *Nasi aduncitas.* || Elevacion huesosa; como CABALLETE de la nariz, CABALLETE que está entre las pechugas de las aves etc. || ATIFLE. || *Pint.* Especie de bastidor mas ancho de abajo que de arriba, sobre el cual descansa el lienzo que se ha de pintar, y se sube ó baja segun es necesario. *Equuleus pictorius.* || En la imprenta es un pedazo de madera que se asegura con un tornillo en la pierna izquierda de la prensa, donde descansa y se detiene la barra. *Trunculus in opere typographico vectem sustinens.*

CABALLICO, TO. m. d. de CABALLO. || CABALLITO. m. La caña ó palo que se ponen los niños entre las piernas para juguar y correr como á caballo. *Arundineus equus.*

CABALLILLO. m. ant. CABALLETE en el tejado. || ant. El lomo que hay entre surco y surco, y el que divide una era de otra.

CABALLITA. f. d. de CABALLA.

CABALLO. m. Cuadrúpedo de piés con casco, y de cuello y cola poblada de crines largas y abundantes. Su color mas comun es el rojo; pero los hay tambien blancos, negros y manchados de estos colores. Es animal que se domestica con facilidad, y de los mas útiles al hombre. *Equus, caballus.* || Pieza del juego del ajedrez que tiene figura de caballo. *Equi forma in latrunculorum ludo.* || En los naipes es una figura que se representa montada á caballo. *Hominis equitantis imago in tusoriis chartis depicta.* || Entre albañiles banco alto hecho de un madero con cuatro piés, sobre el cual se ponen tablas y sirve de andamio portátil para hacer bovedillas y otras obras de esta especie. *Tabulatum portabile caementarium sustinens ad opus camerarum construendum.* || El tumor ó apostema que se hace en la ingle, y precede del mal gálico. *Bubo, tumor inguinalis.* || La hebra de hilo que se cruza y atraviesa al tiempo de formar la madeja en el aspa. *Filum in spirâ contortum, implicatum, extra ordinem convolutum.* || ant. Ingenio de guerra hecho de madera á manera de casa ó castillo. || pl. En la milicia los soldados de á caballo; y así se dice: el ejército tiene tantos mil CABALLOS, acometió con tantos CABALLOS. *Equites, equestres milites.* || — AGUILILLA. En el reino del Perú, Chile y la Nueva Granada, cierto caballo muy veloz en el paso. *Veredus.* || — ALBARDON. ant. Caballo de carga. || — CORREDOR. El que está adestrado para la carrera. || — DE AGUA. CABALLO MARINO. || — DE ALDABA. CABALLO DE REGALO. Llámase así por estar lo mas del tiempo en la caballeriza atado á la aldaba sin trabajar. *Equus non tàm usui quàm luxui destinatus.* || — DE BRIDA. El que está hecho al manejo. || — DE BUENA BOCA. met. fam. La persona que se acomoda facilmente á todo, sea bueno ó malo. Dícese mas comunmente hablando de la comida. *Palatum insipiens; ingenium cuivis rei accommodum* || — DE CAÑA. La caña que se ponen los niños entre piernas, para que en sus juegos haga las veces de caballo. || — DE DOS CUERPOS. El que es mayor que una haca, pero no llega á las siete cuartas. *Equus brevior, minoris formae.* || — DE FRISIA. *Mil.* Un madero en forma de cilindro, al cual se clavan unas puas largas de hierro ó madera, y atravesado sobre otros dos maderos hincados en la tierra impide el paso á la caballería enemiga, cuando quiere atacar algun ejército. *Truncus aculeis stipatus, aditum praecludens.* || DEL DIABLO. Especie de langosta de la América meridional. || — DE MAR. CABALLO MARINO. || — DE PALO. fam. El potro en que se daba tormento. *Equuleus.* || — — fam. Cualquier embarcacion. *Navis.* || — DE REGALO. El que se tiene reservado para el lucimiento. *Equus delectus.* || — DE RUA. ant. CABALLO DE REGALO. || — HECHO AL FUEGO. El que no se espanta ni extraña al ruido ó resplandor de las armas de fuego. *Equus imperterritus* || — LIGERO. El que no lleva armas defensivas, y por eso se revuelve y maneja con mas facilidad y ligereza. *Levis armaturae equus.* || — MARINO. Cuadrúpedo de doce á catorce piés de largo y de seis de alto. Es de color pardo oscuro, tiene las piernas rectas y cortas, la boca muy grande, el hocico prolongado, y la piel sumamente dura. Es indígeno del África, en donde vive indistintamente en el agua y fuera de ella. *Hippopotamus amphibius.* || — — Pez que habita en los mares de España. Es de ocho á diez pulgadas de largo; tiene el cuerpo comprimido de siete lados y lleno de tubérculos, la cola igualmente comprimida de cuatro lados y mas larga que el cuerpo, y la cabeza prolongada y erguida como la de un caballo. *Syngnatus hippocampus.* || — PADRE. El que los criadores tienen destinado para la monta de las yeguas. *Admissarius equus.* || CABALLO QUE ALCANZA PASAR QUERRIA. ref. con que se denota que por lo comun aspiramos á mas de lo que hemos conseguido. || Á CABALLO. mod. adv. Andando, estando ó yendo montado en alguna caballería. *Equitando, equo insidendo.* || Á CABALLO PRESENTADO NO HAY QUE MIRARLE EL DIENTE. ref. que reprende la impertinencia de los que andan buscando faltas en las cosas que les regalan, manifestando su genio descontentadizo. *Equus dono ad te missus, quot annos natus sit, ne investigato.* || Á MATA CABALLO. mod. adv. Atropelladamente, muy de priesa. *Praecipitanter.* || ANDAR OSCURO EL CABALLO. fr. Cubrir en parte la línea del huello de una mano con el de la otra. *Bruta incedendo brachia decussare.* || APRETAR Á UN CABALLO. fr. Picarle para que corra. || ASOSEGARSE UNO EN SU CABALLO. fr. ant. Asegurarse y afirmarse en él. *Equo sedato innitì.* || CAER BIEN Á CABALLO. fr. met. y fam. Ir bien montado ó bien puesto y airoso. *Eleganter equo insidere, equitare.* || DE CABALLO DE REGALO Á ROCIN DE MOLINERO. ref. que aconseja al que está en alta fortuna que tema su caida. *Dionysius Corinthi.* || DE CABALLOS. mod. adv. ant. Á CABALLO. || DERRIBAR AL CABALLO Ó DERRIBAR LAS CADERAS AL CABALLO. fr. *Man.* Hacerle meter los piés para que baje ó encoja las ancas ó caderas. *Cogere equum ut coxas deprimat.* || EN CASTILLA EL CABALLO LLEVA LA ANCA. ref. que denota que en los reinos de Castilla el hijo sigue la nobleza de su padre, aunque la madre sea plebeya. *E Castellâ hispanis à patre nobilitas.* || ENFRENAR BIEN EL CABALLO. fr. Hacer que lleve cabeza derecha y bien puesta. *Equum erecto, firmeque capite incedere.* || ESCAPAR EL CABALLO. fr. Hacerle correr con extraordinaria violencia. *Equum vehementissimè concitare.* || ESO QUEREMOS LOS DE Á CABALLO QUE SALGA EL TORO. ref. que explica el deseo que tiene alguno de lo que mira como útil, aunque á costa de alguna dificultad ó peligro. *Utinàm creniat quantocius.* || LEVANTAR EL CABALLO. fr. Sacarle á galope. *Equum ad citatiorem cursum instigare.* || LLEVAR EL CABALLO. fr. Manejarle. *Equum tractare.* || PONER Á CABALLO fr. Empezar á enseñar y adestrar á uno en el arte ó habilidad de andar á caballo. *Equitationem docere.* || PONERSE BIEN EN UN CABALLO. fr. Manejarle con destreza y con bizarría de cuerpo. *Equum scitè, apteque versare vel tractare.* || SACAR BIEN EL CABALLO, Ó SACAR EL CABALLO LIMPIO. fr. En el manejo de caballería, y particularmente en las corridas de toros, es salir del lance ó de la suerte sin que el caballo padezca, y siguiendo la mano y el paso que enseñan las reglas del manejo. *Equum opportunè regere, ut è periculo evadat incolumis.* || — — fr. met. Salir bien de alguna disputa ó de los cargos que se hacen. *Sese ex redargutione feliciter expedire.* || — — fr. met. Hacer alguna cosa difícil ó peligrosa, evitando todo daño. *Rem arduam sine ullâ noxâ exequi.* || SI EL CABALLO TUVIESE BAZO Y LA PALOMA HIEL, TODA LA GENTE SE AVENDRIA BIEN. ref. que enseña que no podrá tener buen trato y correspondencia, el que no contemporice con los afectos ó inclinaciones de los demas. || SUBIR Á CABALLO. fr. Montar á caballo. || SUSPENDERSE EL CABALLO. fr. Asegurarse sobre las piernas con los brazos al aire. *Cruribus equum se continere.* || TAPARSE EL CABALLO. fr. Cubrir algun tanto la huella de una mano con la de la otra. *Equum anteriori pede vestigium alterius calcare.* || TRABAJAR UN CABALLO. fr. Ejercitarle y amaestrarle. *Equum tractare vel agitare.* || TROCAR EL CABALLO. fr. *Man.* Mudar ó volverle de una mano á otra. *In alterum latus vertere.*

CABALLON. m. aum. de CABALLO. Dícese comunmente por desprecio. || El lomo de tierra arada que queda entre surco y surco. *Porca.*

CABALLONA. f. Nombre que tiene la reina en el juego del ajedrez, cuando se le permite dar los saltos del caballo.

CABALLOTE. m. aum. de CABALLO.

CABALLUELO. m. d. de CABALLO.

CABALLUNO, NA. adj. Lo que pertenece al caballo ó se le asemeja. *Equinus.*

CABANA. f. ant. CABAÑA.

CABANDO. contrac. ant. de CADA BANDO.

CABANIELLA. f. ant. d. de CABANA. || ant. TABERNACULO.

CABANILLA. f. ant. d. de CABANA.

CABAÑA. f. Casilla tosca y rústica hecha en el campo para recogerse los pastores y los guardas. *Tugurium.* || El número considerable de ovejas de cria, ó el de mulas ó borricos para portear granos. *Mandra, armentum.* || *p. Extr.* La racion de pan, aceite, vinagre y sal que se da a los pastores para mantenerse una semana. *Victus, viaticum pastorum pro unaquâque hebdomadâ.* || En el juego de bilar espacio dividido por una raya á la cabecera de la mesa, desde el cual juega el que tiene bola en mano. || *Pint.* El cuadro ó pais en que están pintadas cabañas de pastores con aves y animales domesticos. *Tuguria depirta.* || — REAL. El conjunto de ganado trashumante propio de los ganaderos que componian el concejo de la Mesta. *Gregcs regio consessui super re pecuariâ subjectae.*

CABAÑAL. adj. Dicese del camino por donde pasan las cabañas || Poblacion formada de cabañas.

CABAÑERO. m ant. El que cuida de la cabaña *Pastor gregis.* || — RA. adj. que se aplica á las cabalgaduras que andan en cabaña. *Armentalis bestia.*

CABAÑIL. m. El que cuida de las cabañas de mulas con que se porteau granos. *Mularum dersuariarum armentarius.* || adj. Se aplica a la mula de cabaña. *Armenti dorsuarii mula.*

CABAÑUELA. f. d. de CABAÑA. || pl. ant. Cierta fiesta que celebraban los judios en Toledo. || Augurio que se sacaba de los doce primeros dias del mes de Enero para presuponer el tiempo que habia de hacer en los doce meses del año.

CABAZA. f. ant. Manto largo ó gaban. *Palla, lacerna.*

CABCION. f. ant. CAUCION.

CABDAL. m. ant. CAUDAL. || adj. ant. PRINCIPAL. Hallase aplicado á las insignias ó banderas que llevaban los caudillos. || ant. CAUDALOSO.

CABDALERO, RA. adj. ant. PRINCIPAL.

CABDEL. m. ant. El pendon que llevaba el que era caudillo ó cabeza de cien caballeros vasallos suyos.

CABDELLADOR. m. ant. CAUDILLO.

CABDELLAR. a. ant. ACAUDILLAR.

CABDIELLO. m. ant. CAUDILLO.

CABDILLAMIENTO. m. ant. ACAUDILLAMIENTO.

CABDILLAR. a. ant. ACAUDILLAR.

CABDILLAZGO. m. ant. El empleo de caudillo.

CABDILLO. m. ant. CAUDILLO.

CABE. m. El golpe de lleno que en el juego de la argolla da una bola á otra impelida de la pala, de forma que llegue al remate del juego, con que se gana raya. *In quodam globulorum ludo ictus plenior globulo impactus.* || prep. ant. CERCA, JUNTO. || adv. ant. EN PODER DE. || DAR UN CABE. fr. fam. Causar algun perjuicio ó menoscabo; y así se dice: DAR UN CABE al bolsillo, á la hacienda etc. *Damnum alicui inferre.*

CABECEADO. m. El grueso que se da en la parte superior al palo que tienen algunas letras, como la b, la d. *Crassiora litterarum capitella.*

CABECEADOR. m. ant. TESTAMENTARIO.

CABECEAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de cabecear.

CABECEAR. a. En el arte de escribir dar el grueso correspondiente por la parte de arriba á los palos de las letras que los tienen. *Litterarum capitella effingere.* || Entre cosecheros de vino echar algun poco de vino añejo en las cubas ó tinajas del nuevo, para darle mas fuerza. *Vino novo aliquid veteris inmiscere.* || Entre encuadernadores poner cabezadas á un libro. *Extremas voluminis taenias assuere, firmare.* || Coser en los extremos de las esteras ó topas unas listas ó guarniciones, que cubriendo la orilla, la hagan mas fuerte y de mejor vista. *Ad oras storeae seu vestis taenias assuere.* || n. Mover ó inclinar la cabeza ya á un lado ya á otro, ó moverla con frecuencia hácia adelante. *Mutare caput, nutare.* || Mover la cabeza de un lado á otro, en demostracion de que no se asiente á lo que se oye ó se pide. *Renuere, abnegare motu capitis.* || met. BAMBOLEAR. || *Náut.* Hacer el navío un movimiento de proa á popa, bajando y subiendo alternativamente una y otra. Dicese tambien de los coches, cuando la caja se mueve demasiado hácia adelante y hácia atras. *Nutare.* || Dar cabezadas ó inclinar la cabeza hácia el pecho cuando uno se va durmiendo. *Caput commo gravari, inflecti.* || Inclinarse á una parte ú á otra lo que debia estar en equilibrio, como el peso ó tercio de alguna carga. *Sarcinam inclinari, propendere.* || Mover los caballos con frecuencia la cabeza de alto á bajo. *Equum caput sursum, deorsum movere.*

CABECEO. m. La accion y efecto de cabecear. *Nutatatio.*

CABECEQUIA. m. *p. Ar.* La persona á cuyo cuidado están los riegos y acequias. *Qui aquae irriguae dividendae praeest.*

CABECERA. f. La parte superior ó principal de algun sitio en que se juntan varias personas, y en donde se sientan las mas dignas y autorizadas; como la CABECERA del tribunal, del estrado etc. *Locus princeps, supremus.* || La parte en que se reclina la cabeza, que mas comunmente se llama ALMOHADA. || Cada uno de los dos extremos del lomo de un libro. || ant. La capital ó ciudad principal de algun reino ó provincia. *Urbs princeps regni aut provinciae.* || VIÑETA. || ant. La cabeza ó principio de algun escrito. *Caput, exordium, initium libri.* || ant. Albacea ó testamentario. *Testamenti exsecutor.* || ant. El oficio de albacea. || ant. Capitan ó cabeza de algun ejército, provincia ó pueblo. *Dux, auctor.* || poco us. Barrio ó cuartel. || — DE CAMA. La parte superior de la cama donde se ponen las almohadas. *Lecti summa pars ubi cervicalia locantur.* || — — La tabla o barandilla que se suele poner á la cabecera de ella, para que no se caigan las almohadas. *Caput lecti.* || — DE LA MESA. El principal y mas honorífico asiento de ella. Comunmente se tiene por principal el que está mas distante de la entrada de la pieza. *Mensae locus princeps.* || ESTAR Ó ASISTIR Á LA CABECERA DEL ENFERMO. fr. Asistirle continuamente para todo lo que necesita. *Ægrotanti assiduè ministrare.* || MEDICO DE CABECERA. V. MEDICO.

CABECERO. m. ant. CABEZA DE CASA Ó LINAJE. || ant. ALBACEA. || adj. ant. CABEZUDO.

CABECIANCHO, CHA. adj. que se aplica á los clavos que son anchos de cabeza. *Clavus capitatus, capite latus.*

CABECICA. f. d. de CABEZA.

CABECILLA, TA. f. d. de CABEZA. || — m. Jefe de rebeldes. *Rebellantium dux.* || met. y fam. Hombre de mal porte ó de mala conducta.

CABEDERO, RA. adj. ant. Lo que tiene cabida. || ant. ADMISIBLE.

CABEL. m. ant. CABELLO. || contrac. ant. de CABE ÉL. Junto á él. || — — ant. En poder de él.

CABELLADO, DA. adj. ant. CABELLUDO. || ant. Lo que es de color castaño con visos.

CABELLADURA. f. ant. CABELLERA.

CABBELLAR. n. joc. Echar cabello ó ponérselo postizo.

CABELLEJO. m. d. de CABELLO.

CABELLERA. f. El pelo de la cabeza, especialmente el largo y tendido sobre la espalda: llámaso tambien así el pelo postizo. *Caesaries, capillitium.* || El conjunto de los rayos de luz que por reflexion de los del sol despide un cometa hacia la parte opuesta de aquel astro.

CABELLERICA. f. d. de CABELLERA.

CABELLICO, TO. d. de CABELLO.

CABELLO. m. El pelo que nace en la cabeza. *Capillus, coma.* || pl. Especie de nervios que tienen los carneros en las agujas. *Nervus.* || Barbas de la mazorca de maíz. || — DE ÁNGEL. La conserva que se hace de cidracayote, cidra ó cosa semejante, dividiendola en unas listas muy delgadas, que tienen alguna semejanza con los cabellos. *Dulcia in exiles taenioias instar capillorum dissecta.* || ASIRSE DE UN CABELLO. fr. met. y fam. Aprovecharse ó valerse de cualquier pretexto para conseguir alguno sus deseos. *Ansam capere, arripere ad optata assequenda.* || CADA Ó UN CABELLO HACE SU SOMBRA EN EL SUELO. ref. que denota no se debe despreciar ninguna cosa por pequeña que sea. || CABELLOS Y CANTAR NO CUMPLEN AJUAR, Ó NO ES BUEN AJUAR. ref. que significa que las mujeres muy amigas de componerse y aficionadas á la música no adelantarán mucho en su casa. || EN CABELLO. mod. adv. Con el cabello suelto. *Sparsis, solutis crinibus.* || ERIZARSE LOS CABELLOS. fr. PONERSE LOS CABELLOS TAN ALTOS. || ESTAR COLGADO DE LOS CABELLOS. fr. fam. Estar alguno con sobresalto, duda ó temor esperando el fin de algun suceso. *Incerto haerere animo, rei eventum anxie spectare.* || ESTAR DE LOS CABELLOS EN ALGUNA PARTE. fr. Estar en ella por fuerza. || HACER Ó HACERSE EL CABELLO. fr. ant. Recortarlo ó peinarlo. || HENDER Ó PARTIR UN CABELLO EN EL AIRE. fr. met. Tener gran perspicacia ó viveza en comprender las cosas por dificultosas que sean. *Esse admodùm perspicacem.* || — — fr. Ser económico en demasía. || LLEVAR Á ALGUNO EN UN CABELLO. fr. met. y fam. con que se denota la facilidad que hay de inclinar á lo que se quiere al que es muy dócil. *Facilè, nullo negotio aliquem allicere, in sententiam adducere.* || LLEVAR Ó TIRAR Á ALGUNO POR LOS CABELLOS Ó DE LOS CABELLOS. fr. Llevarle contra su voluntad ó con repugnancia y violencia. *Invitum aliquem trahere.* || NO VALTAR UN CABELLO. fr. met. y fam. No faltar la cosa de mas pequeña de alguna cosa. *Integram, modùmem rem esse, nec minimum deficere.* || NO MONTAR UN CABELLO ALGUNA COSA. fr. met. y fam. Ser de muy poca importancia. *Nullius pretii rem esse, nec pili faciendam.* || PONERSE LOS CABELLOS TAN ALTOS. fr. Erizarse ó levantarse por algun susto, espanto ó temor. *Capillos metu arrigi, horrescere.* || TOCAR EN UN CABELLO Ó EN LA PUNTA DE UN CABELLO. fr. met. Ofender á alguno en cosa muy leve. *Leviter aliquem offendere.* || TRAER ALGUNA COSA POR LOS CABELLOS. fr. met. Aplicar con violencia alguna autoridad, sentencia ó suceso á otra materia con la que no tiene relacion ni conexion. *Incongrua in suam sententiam detorquere.*

CABELLOSO, SA. adj. ant. CABELLUDO.

CABELLUDO, DA. adj. que se aplica al que tiene largo el cabello. Se aplica tambien á la fruta ó planta que está poblada de hebras largas y vellosas. *Capillatus, comatus.*

CABELLUELO. m. d. de CABELLO.

CABER. a. ant. ADMITIR. || ant. Tener parte en alguna cosa ó concurrir á ella. || ant. COMPRENDER, ENTENDER. || ant. COGER, por tener capacidad || n. Poder contenerse una cosa dentro de otra. *Contineri, concludi posse.* || Tener lugar ó entrada. *Locum, aditum habere.* || Tocarle á alguno ó pertenecerle alguna cosa. *Attinere, oblingere.* || NO CABE MAS. expr. con que se da á entender que alguna cosa ha llegado en su línea al último punto. *Nihil amplius superest, nihil ultrà desiderari potest.* || NO CABER ALGUNA COSA EN ALGUNO. fr. met. y fam. No ser alguno cabaz y proporcionado para ella. *Incapacem, inhabilem esse.* || NO CABER EN SÍ. fr. met. Tener mucha soberbia y vanidad. *Superbiâ efferri, evanescere.* || TODO CABE. fr. met. Todo es posible ó puede suceder. TODO CABE EN FULANO. fr. met. y fam. que da á entender ser alguno capaz de cualquiera accion mala. *Audax omnia perpetrare.*

CABERO. m. En Andalucía Baja el que tiene por oficio echar cabos, mangos ó astiles á las herramientas de campo, como azadas, azadones, escadillos etc.; y hacer otras que todas son de madera, como rastrillos, aijadas, horcas. *Manubriorum artifex.* || — RA. adj. ant. Postrero ó último.

CABESTRAJE. m. El conjunto de cabestros. *Capistrorum copia.* || El agasajo que se hace á los vaqueros que han conducido con los cabestros la res vendida. *Munusculum pastoribus bovis venditi datum.* || ant. La accion de poner el cabestro á las bestias.

CABESTRAN. m. Torno grueso de madera con que se cogen las áncoras y cabos para tirar é hizar las velas, y subir y bajar cosas de peso en los navíos. || Lo mismo que CABRESTANTE. *Carchesium.*

CABESTRANTE. m. CABRESTANTE.

CABESTRAR. a. Echar cabestros á las bestias que andan sueltas. *Capistrare.* || n. Cazar con buey de cabestrillo. *Bove aucupatorio venari.*

CABESTREAR. n. Seguir sin repugnancia la bestia al que la lleva del cabestro. *Parere capistro.* || CABESTRAR. cazar con buey de cabestrillo.

CABESTRERÍA. f. La tienda donde se hacen ó venden cabestros y otras obras de cáñamo, como cuerdas, jáquimas, cinchas. *Capistrorum aliorumque operum ex cannabi officina.* || El arte de hacer cabestros y otras obras de cáñamo.

CABESTRERO. m. El que hace ó vende cabestros y otras obras de cáñamo. *Capistrorum aliorumque operum ex cannabi artifex aut venditor.* || — RA. adj. ant. *p. And.* que se aplica á las caballerías que empiezan á dejarse llevar del cabestro; y así se dice, potro CABESTRERO. *Bestia capistro parens.*

CABESTRILLO. m. d. de CABESTRO. || La banda pendiente del hombro para sostener el brazo ó mano lastimada. *Fascia manum suffulciens.*

|| ant. Cadena delgada de oro, plata ó aljófar que se trata al cuello por adorno. || BUEY DE CABESTRILLO. V. BUEY.

CABESTRO. m. El ramal ó cordel que se ata á la cabeza de la caballería para llevarla ó asegurarla. *Capistrum.* || El buey manso que va delante de los bueyes y vacas con un cencerro al cuello y les sirve de guia. *Bos sectarius, dux gregis.* || ant. CABESTRILLO por la cadena etc. || LLEVAR DEL CABESTRO. LLEVAR DE LOS CABELLONES. || TRAER DEL CABESTRO Á ALGUNO. fr. met. y fam. Manejarle y llevarle por donde se quiere. *Ad utum, ad arbitrium aliquem adducere.*

CABESZA. f. ant. CABEZA.

CABETE. m. HERRETE.

CABEZA. f. La parte superior del cuerpo que está sobre el cuello. *Caput.* || La parte superior de ella que empieza desde la frente y ocupa todo el cráneo. *Vertex capitis.* || El superior que gobierna y preside cualquiera comunidad. *Princeps, supremus administer, praeses.* || La poblacion principal de un distrito, comarca ó territorio, en la que reside el gobierno, tribunal ó juez superior de este. || El principio de alguna cosa, y tambien se entiende una y otra extremidad; como las cabezas de las vigas, de los puentes etc. *Cujusvis rei caput, extremitas.* || Cada uno de los extremos del lomo de un libro. || En algunas frases JUICIO, TALENTO Y CAPACIDAD; y así se dice: fulano es hombre de gran CABEZA, tiene gran CABEZA, es gran CABEZA. *Ratio, judicium, mens.* || La parte superior del clavo en donde se dan los golpes para clavarle. *Clavi caput.* || PERSONA. || RES. || Manantial, origen, principio. || ant. Jefe militar. || ant. Monte, montaña. || ant. CAPÍTULO. || ant. ENCABEZAMIENTO. || pl. Juego que consiste en poner tres ó cuatro cabezas en el suelo ó en un palo, y ensartarlas con espada ó lanza, ó herirlas con dardo ó pistola, pasando corriendo á caballo. *Equestris ludus, in quo, citato cursu, capita è terrâ gladii aut hastae cuspide attolluntur.* || — DE AJOS. El conjunto de los bulbos que forman la raiz de la planta llamada AJO, cuando están todavía reunidos, formando un solo cuerpo. *Allium, allii caput.* || — DE CASA. El jefe principal de una familia que vive reunida. || — DE CASA Ó LINAJE. El que por legítima descendencia del fundador tiene la primogenitura y hereda todos sus derechos. *Familiae caput.* || — DE CHORLITO. V. CHORLITO. || — DE FIERRO. ant. TESTA DE FERRO. || — DE HIERRO. expr. met. con que se denota la terquedad y obstinacion de alguno en sus opiniones. *Homo mentis pertinacis contumax.* || — — La que no se cansa, ni fatiga por mucho tiempo, aunque continuamente se ocupe en algun trabajo mental. *Caput laboris tenax patiens.* || — DE LA CAMPANA. La parte superior de ella, compuesta de cuadros sujetos con barrotes de hierro, formando un todo de forma piramidal inversa. || — DE LA IGLESIA. Atributo ó título que se da al papa respecto de la iglesia universal. *Supremum ecclesiae caput.* || — DE MONTE Ó SIERRA. La cumbre ó la parte mas elevada de ella. *Cacumen.* || — DE OLLA. ant. La sustancia que sale en las primeras tazas que se sacan de la olla, como lo prueban los rel. CASARME QUIERO, COMERE CABEZA DE OLLA, Y SENTARME DE PRIMERO; y CASARAS EN MALA HORA, Y COMERÁS CABEZA DE OLLA. || — DE PARTIDO. La ciudad ó villa principal de algun territorio, que comprende cierto número de pueblos dependientes de ella en lo judicial y gubernativo. *Urbs princeps, provinciae aut regionis caput.* || — DE PARTIDO. BANDOLERO. m. El que le mueve, dirige y acaudilla. *Seditionis caput, dux.* || DE PERRO. Planta. CELIDONIA MENOR. || — DE PROCESO. El auto de oficio que provee el juez mandando averiguar el delito en que las circunstancias. *Causae caput.* || — DE REINO Ó PROVINCIA. CAPITAL. || — DE TARRO. Adorno que se da al que tiene la cabeza grande; y por extension se dice del que es necio. *Capito, stultus.* || — DE TESTAMENTO. El principio de el. *Testamenti caput initium.* || — MAYOR. La cabeza de algun hato ó manada. *Familiae, generis, caput.* || — MAYOR Ó DE GANADO MAYOR. El animal mas grande y corpulento respecto de otros mas pequeños, que se llaman CABEZA MENOR: en este sentido se llama CABEZA MAYOR el buey, la yegua, el caballo, y MENOR la oveja y carnero. *Grandius animal, quadrupes armentalis.* || — MORUNA. La del caballo, que siendo de color claro, tiene la cabeza y las demas extremidades negras. *Caput equi fuci, cujus ora et extrema pedum nigrantia sunt.* || — RAIDA. El ahuyamo. || — REDONDA. expr. met. que se aplica al que es de rudo entendimiento y no puede comprender las cosas; y así se suele decir: no es esto para CABEZAS RODONDAS. *Hebes, stupidus.* || — TORCIDA. Apodo que se aplica al hipócrita. *Homo simulatae virtutis, demisso capite pretatem effingens.* || VANA. La que está debilitada por enfermedad ó demasiado trabajo. *Debile caput.* || ABRIR LA CABEZA fr. Descalabrar. *Caput findere, frangere.* || ALZAR Ó LEVANTAR CABEZA. fr. fam. Salir alguno de la pobreza ó desgracia en que se hallaba. *Instaurare fortunam.* || — — fr. fam. Recobrarse ó restablecerse de alguna enfermedad. *Recuperare vires.* || ANDÁRSELE Á UNO LA CABEZA. fr. met. Estar perturbado ó debil, pareciendole que todo lo que ve, se mueve á su alrededor. *Caput nutare, debilitate affici.* || — — fr. met. y fam. Estar amenazado de perder la dignidad ó empleo. *In fortunae discrimine versari.* || APRENDER DE CABEZA. fr. ant. APRENDER DE MEMORIA. || Á UN VOLVER DE CABEZA Ó DE OJOS. expr. En un momento, en un instante. *Temporis puncto, momento.* || BAJAR LA CABEZA. fr. met. Obedecer y ejecutar sin replicar lo que se manda. *Obedire, caput submittere.* || CABEZA LOCA NO QUIERE TOCA. ref. que espresa que la persona atolondrada y de poco juicio no admite correccion. || CABEZA POR CABEZA. loc. ant. La pena del TALION. || CARGÁRSELE Á UNO LA CABEZA. fr. Sentir en ella pesadez ó entorpecimiento. *Caput gravari, gravedine affici.* || DAR Á ALGUNO EN LA CABEZA. fr. met. fam. Frustrar sus designios, triunfar de él. || DAR CON LA CABEZA EN LAS PAREDES. fr. ant. Precipitarse alguno en un negocio con daño suyo. || DAR DE CABEZA. fr. fam. met. Caer alguno de su fortuna ó autoridad. *A pristino statu aut fortunâ decidere.* || — — fr. ant. Porfiar indiscretamente. || DE CABEZA. mod. adv. DE MEMORIA. || DEJAR, ESTAR Ó PONER ALGUNA COSA EN CABEZA DE MAYORAZGO. fr. Vincularla. || DE PIES Á CABEZA. mod. adv. De arriba á bajo, desde el principio hasta el fin. || DE MI CABEZA, DE SU CABEZA etc. De propio ingenio ó invencion. || DESCOMPONERSELE Á UNO LA CABEZA. fr. Turbarsele á uno la razon ó perder el juicio. *Mentem turbari, alienari.* || DOLERLE Á UNO LA CABEZA. fr. met. y fam. Estar próximo á caer de su privanza y autoridad. *In fortunae discrimine versari.* || DO NO HAY CABEZA RAIDA NO HAY COSA CUMPLIDA. ref. que advierte que los eclesiásticos son por lo regular el amparo de sus familias. || ECHAR Ó HUNDIR DE CABEZA LAS VIDES Y OTRAS PLANTAS. fr. Enterrarlas sin cortarlas de las cepas para que arraiguen, y poderlas despues trasplantar. *Traduces vitis terrâ obruere, in terram abdere.* || EN CABEZA. mod. adv. En primer lugar. || EN CABEZA DE ALGUNO. fr. En representacion ó á nombre suyo. || EN CABEZA DE MOYORAZGO. loc. met. fam. con que se explica la dificultad que alguno tiene en desprenderse de una cosa, por la mucha estimacion que hace de ella. *In magno pretio aliquid esse, tamquàm primogeniturae pignus custodire.* || ENCAJÁRSELE Á UNO EN LA CABEZA ALGUNA COSA. fr. Afirmarse uno en el dictámen ó concepto que tiene hecho de alguna cosa, y perseverar en él con obstinacion. *Animo tenaciter adhaerere.* || ESCARMENTAR EN CABEZA AJENA. fr. Tener presente el suceso trágico ajeno para evitar la misma suerte. *Alieno periculo sapere.* || FLACO DE CABEZA. fr. El hombre poco firme en sus juicios é ideas. *Fluxae mentis aut levis animi homo.* || HABLAR DE CABEZA. fr. HABLAR DE MEMORIA Ó DE REPENTE. || HACER CABEZA. fr. Ser el principal en algun negocio. *Negotio praeesse.* || — — fr. ant. Hacer frente á los enemigos. || HENCHIR Ó LLENAR LA CABEZA DE VIENTO. fr. met. Adular á alguno, lisonjearle, llenarle de vanidad. *Adulari, assentari.* || IRSELE Á ALGUNO LA CABEZA. fr. Perturbarse el sentido y á veces la razon. *Turbari.* || LA CABEZA BLANCA, Y EL SESO POR VENIR. ref. que reprende á los que siendo ya ancianos, proceden en sus acciones sin juicio y sin madurez. || LEVANTAR CABEZA. fr. met. Tomar aliento y vigor, ó revivir, retoñar. || — — fr. met. ALZAR CABEZA. || LEVANTAR DE SU CABEZA ALGUNA COSA. fr. fam. Fingirla inventar alguna noticia ó suceso. *Ementiri.* || LLEVAR ALGUNO EN LA CABEZA. fr. met. y fam. Recibir algun daño ó perjuicio en vez de lo que pretendia. *De spe, damno accepto decedere.* || MALA CABEZA. El que procede sin juicio ni consideracion. *Imprudens, inconsideratus.* || MAS VALE SER CABEZA DE LAGARTO QUE COLA DE LEON. ref. que denota que es mas apreciable ser el primero, y mandar en una comunidad ó cuerpo, aunque pequeño, que ser el último ó otro mayor. || METER EN LA CABEZA. fr. Persuadir al oyente y vivamente alguna cosa. *Animo infigere.* || METER LA CABEZA EN UN PUCHERO. fr. met. con que se da á entender que uno ha padecido equivocacion en alguna materia, y mantiene su dictámen con gran teson y terquedad. *Pertinaciter et obstinatè errorem sustinere.* || NO DEJAR Ó NO QUEDAR TÍTERE CON CABEZA. fr. V. TÍTERE. || NO HABER Ó TENER DONDE VOLVER LA CABEZA. fr. met. No encontrar auxilio, carecer de todo favor y amparo. *Auxilium aut opem nusquam invenire.* || NO LEVANTAR CABEZA. fr. Estar muy acatado, especialmente en leer ó escribir. *Sine intermissione laborare.* || — — No acabar de convalecer de una enfermedad, padeciendo frecuentes recaidas. || NO TENER ALGUNA COSA PIES NI CABEZA. fr. V. PIÉ. || OTORGAR DE CABEZA. fr. Bajarla para decir que sí. *Annuere.* || PASARLE Á UNO ALGUNA COSA POR LA CABEZA. fr. Antojársele, imaginarla. || PASÁRSELE Á ALGUNO LA CABEZA. fr. RESFRIARSE. || PERDER LA CABEZA. fr. Faltar la razon ó el juicio por algun accidente. *Mente aut ratione labi, alienari.* || PESARLE Á ALGUNO LA CABEZA MAS QUE LOS PIÉS. fr. Estar borracho. || PODRIDO DE CABEZA. ant. El loco ó necio. || PONER ALGUNA COSA SOBRE LA CABEZA. fr. Hablando de las cedulas ó despachos reales es una demostracion del respeto y reverencia con que se reciben. Metafóricamente se dice para manifestar el aprecio que se hace de alguna cosa. *Summum honorem ergà rem aliquam signis ostendere.* || PONER PIÉS CON CABEZA LAS COSAS. fr. V. PIE. || PONERSE EN LA CABEZA Ó IMAGINACION. fr. Ofrecerse alguna cosa á ellas sin antecedente ni motivo. *In mentem venire aliquid, et in eo tenaciter insistere.* || PONERSELE Á UNO ALGO EN LA CABEZA. fr. Concebirlo con tenacidad, poner empeño en ello. || PONER SU CABEZA POR UNA COSA. fr. Afirmarla con toda seguridad, ó salir fiador de ella. || POR SU CABEZA. mod. adv. Por su dictámen, sin consultar ni tomar consejo. *Proprio marte, proprio ingenio.* || QUEBRANTAR LA CABEZA. fr. met. Humillar la soberbia de alguno, sujetarle. *Audaciam frangere, caput conterere.* || — — fr. Cansar y molestar á uno con pláticas y conversaciones necias, porfiadas ó pesadas. *Caput obtundere, importunis contentionibus atterere.* || QUEBRARSE LA CABEZA. fr. Hacer ó solicitar alguna cosa con gran cuidado, diligencia ó empeño, ó buscarla con mucha solicitud, especialmente cuando es difícil ó imposible su logro. *Curâ nimiâ et inani angi vel alicui rei perficiendae inniti.* || QUEBRÁSTEME LA CABEZA Y AHORA ME UNTAS EL CASCO. ref. que nota al que con adulacion ó lisonja quiere curar el grave daño que ántes ha hecho contra el mismo sugeto. || QUITAR Á UNO ALGUNA COSA DE LA CABEZA. fr. met. y fam. Disuadir á alguno del concepto que habia formado ó de ánimo que tenia. *Dissuadere.* || ROMPER LA CABEZA Ó LOS CASCOS. fr. Descalabrar á alguno ó herirle en la cabeza. *Caput comminuere.* || — — fr. met. y fam. Molestar y fatigar á uno con discursos impertinentes. Usase tambien en sentido recíproco por cansarse ó fatigarse mucho con el estudio ó investigacion de alguna cosa. *Caput defatigari.* || SACAR DE SU CABEZA ALGUNA COSA. fr. Inventarla, decirla sin haberla oido ó aprendido. *Proprio marte invenire.* || SACAR LA CABEZA. fr. Manifestarse ó dejarse ver alguno ó alguna cosa que no se habia visto en algun tiempo; así decimos: empiezan las viruelas á SACAR LA CABEZA. *Item primum apparere.* || — — fr. met. Gallear, empezar á atreverse á hablar ó hacer alguna cosa el que estaba ántes abatido ó timido. *Timiditate depositâ audentius loqui vel agere.* || SER Ó HACER CABEZA DE BODO. fr. que significa tomar pié ó pretexto de alguna cosa, para abonar de este modo actos vituperables. || SUBIRSE Á LA CABEZA. fr. con que se explica el aturdimiento que ocasionan en ella los vapores del vino, tabaco ú otras cosas. *Inebriare, caput torpere afficere.* || TENER LA CABEZA Á LAS ONCE. fr. met. fam. No tener juicio. *Mentis impotem esse.* || TENER MALA CABEZA. fr. met. y fam. Proceder sin juicio ni consideracion. *Malae mentis esse.* || TOMAR DE CABEZA. fr. ant. Aprender de memoria. *Memoriter discere.* || TORCER LA CABEZA. fr. met. ENFERMAR. || TORNAR CABEZA Á ALGUNA COSA. fr. Tener atencion ó consideracion á ella. *Attendere, expendere.* || VOLVERSELE LA CABEZA Á ALGUNO. fr. Volverse loco.

CABEZADA. f. El golpe que se da con la cabeza. *Capitis ictus, collisio.* || ant. El golpe que se da en la cabeza. || La cortesía que se hace con la cabeza. || Respuesta afirmativa dada con una inclinacion de cabeza. || El compuesto de correas ó cuerdas que ciñe y sujeta la cabeza de una caballería y á que está unido el ramal. *Capistrum.* || El espacio ó parte de terreno que está mas elevado ó en la cabeza de alguna co-

sa. *Agri pars eminentior.* || La guarnicion de cuero ó seda que se pone á las caballerías en la cabeza, y sirve para afianzar el bocado. *Capistrum.* || En las botas el cuero que cubre el pié. *Ocreae pars pedem obtegens.* El movimiento que hace el navío al impulso de las olas bajando alternativamente la proa y la popa. *Prorae puppisque navigii nutatio, nutamen.* || Entre encuadernadores el cordel con que se cosen las cabezas ó cabeceras de los libros, una á la parte de arriba y otra á la de abajo. *Funiculus annectendis voluminum foliis deserviens.* || DAR CABEZADA. fr. Inclinar la cabeza hácia abajo en señal de respeto, ó en manifestacion de algun afecto. *Reverentiâ aut amore, demisso capite, salutare.* || DAR CABEZADAS. fr. fam. Inclinar repetidas veces la cabeza cuando dormita ó se deja vencer del sueño el que está sentado. *Caput somno gravatum submittere, inflectere.* || DARSE DE CABEZADAS. fr. fam. Fatigarse en inquirir ó averiguar alguna cosa sin poder dar con ella. *In rei alicujus investigatione laborare, defatigari.* || DARSE DE CABEZADAS POR LAS PAREDES. fr. fam. DARSE CONTRA LAS PAREDES.

CABEZADON. m. ant. CABEZALERO.

CABEZAJE. m. ant. El ajuste ó derecho por cabeza. || Á CABEZAJE. mod. adv. ant. Por cabezas.

CABEZAL. m. Almohada pequeña, comunmente cuadrada ó cuadilonga, en que se reclina la cabeza. *Cervical.* || Pedazo de lienzo que se dobla y se pone sobre la cisura de la sangría asegurado con una ó dos vendas, para que no salga la sangre. *Plicatus linteolus super venae scissuram constrictus, ligatus.* || Colchoncillo angosto de que usan los labradores para dormir en los escaños ó poyos junto á la lumbre. || En los coches la parte que va sobre el juego delantero, y se compone de dos pares labrados con su asiento, de dos piezas chicas llamadas tijeras, de otra que cubre la clavija maestra y de la telera. *Anteriora rhedae tabulata columnellis ornata.* || ant. Almohada larga que ocupa toda la cabecera de la cama. || f. En lo escrito y en los libros impresos la línea ó líneas de la primera página que preceden al tratado ó al sumario del primer capítulo, las cuales suelen ser de letra mas gruesa que las siguientes.

CABEZALEJO. m. d. de CABEZAL.

CABEZALLERÍA. f. ant. ALBACEAZGO.

CABEZALERO, RA. m. y f. ant. TESTAMENTARIO.

CABEZALICO, LLO, TO. m. d. de CABEZAL.

CABEZCAÍDO, DA. adj. ant. CABIZBAJO.

CABEZCOLGADO, DA. adj. ant. Cabizbajo, humilde.

CABEZO. m. El cerro alto ó cumbre de una montaña. *Civus, apex, cacumen.* || CABEZON ó CUELLO.

CABEZON. m. aum. de CABEZA y CABEZO. || El padron ó lista de los contribuyentes y contribuciones, y la escritura de obligacion de la cantidad que se ha de pagar de alcabala y otros derechos reales. *Tributorum recensio, catalogus.* || Lista de lienzo doblado que se cose en la parte superior de la camisa, y rodeando el cuello, se asegura con unos botones ó cintas. *Subuculae fascia collum praecingens.* || La abertura que tiene cualquier ropaje para poder sacar la cabeza. *Superior vestis scissura, quâ caput erigitur.* || Una media luna de hierro con dientecillos, que tiene en sus extremos asillas donde se atan unos ramales gruesos de cáñamo; sirve para sujetar y hacer obedecer al caballo, poniendosela sobre las narices, afianzada en la cabeza ó cabezada. *Pastomis.* || ant. ENCABEZAMIENTO. || LLEVAR DE LOS CABEZONES. fr. fam. Llevar á alguno contra su voluntad. *Invitum ac repugnantem aliquem trahere.* || ENTRA POR LA MANGA Y SALE POR LA CABEZA. ref. que se aplica á los que viéndose favorecidos se toman mas libertad de la que les corresponde. Alude tambien á la costumbre antigua de Castilla, donde se hacia la adopcion con la ceremonia de meter la cabeza el que era adoptado, por la manga de la camisa del que adoptaba, sacándola por el cabezon. *Favore elatus ex tenui initio ad majora animum accendit.*

CABEZORRO. m. aum. de CABEZA. fam. La cabeza grande y desproporcionada. *Imiane caput.*

CABEZOTA. f. fam. aum. de CABEZA, CABEZORRO. || met. fam. TALENTAZO.

CABEZTORNADO, DA. adj. ant. El que tiene el rostro vuelto. || met. ant. El que está de mal semblante.

CABEZUDO. m. Pez. MÚJOL. || — DA. adj. que se aplica al que tiene mucha cabeza. *Capito, homo capitatus.* || met. y fam. Porfiado, terco. *Pertinax.* || *Agr.* Se aplica al sarmiento que para plantar se corta de la cepa con alguna cabeza. *Traducx capitatus.*

CABEZUELA. f. d. de CABEZA. || La harina mas gruesa que sale del trigo despues que se saca la flor. *Farina crassior, secundaria.* || Planta perene indígena de España, que crece hasta la altura de dos piés, y tiene las hojas aserradas, ásperas y erizadas, y las flores blancas ó purpúreas con los cálices cubiertos de espinas muy pequeñas. De esta planta se hacen escobas. *Centaurea salmantica.* || El boton de la rosa de que se saca una agua destilada, que se llama en las boticas agua de CABEZUELAS. *Rosarum capita, gemmae.* || m. met. y fam. El que tiene poco juicio. *Homo vacui capitis.*

CABEZUELO. m. d. de CABEZO.

CABIAL. m. Especie de embuchado que se hace con los huevos del esturion. *Farcimen ex sturionis ovis.*

CABIDA. f. El espacio ó capacidad que tiene una cosa para contener otra. *Capacitas.* || TENER CABIDA O GRAN CABIDA EN ALGUNA PARTE O CON ALGUNA PERSONA. fr. met. Tener valimiento con ella. *Apud aliquem gratiâ vel auctoritate valere.*

CABIDO, DA. adj. ant. Bien admitido, estimado. || En la órden de S. Juan el caballero ó freile que por opcion ó derecho ha entrado en alguna encomienda ó beneficio de ella. *Commendam, beneficium adeptus in ordine sancti Joannis.*

CABIEZA. f. ant. CABEZA. || ant. PERSONA.

CABILDADA. f. fam. La resolucion atropellada é imprudente de alguna comunidad ó cabildo. *Praeceps, inconsideratum statutum, consilium.*

CABILDANTE. m. El que maneja los acuerdos y votadas del cuerpo á que pertenece, y á veces las de otros. || fam. CAPITULAR.

CABILDEAR. n. Intrigar en los negocios y votadas de un cabildo ú otra corporacion.

CABILDERO. m. CABILDANTE, el que maneja, etc.

CABILDO. m. El cuerpo ó comunidad de eclesiásticos capitulares de alguna iglesia catedral ó colegial. En algunos pueblos forma cabildo el número que hay de eclesiásticos que tienen privilegio para ello. *Clericorum capitulum, collegium, sodalitium.* || En algunos pueblos el ayuntamiento que se compone de la justicia y regimiento de ellos. *Senatus municipalis.* || La junta que celebra algun cabildo y tambien la sala donde se celebra. *Ecclesiasticorum coetus, conventus, congregatio; convenientium ecclesiasticorum exedra.* || Capítulo que celebran algunas religiones para hacer las elecciones de sus prelados y tratar de su gobierno. *Conventus.* || *p. Cub.* Baile de negros, y el sitio en que se reúnen con este objeto. || ant. Capítulo de libro ó cánon. || HACER CABILDO. fr. ant. Deliberar juntos.

CABILLA. f. *Náut.* Barra redonda de hierro del grueso de dos á tres pulgadas, con la que se clavan las curvas y otros maderos que entran en la construccion de los bajeles. Las hay tambien de madera, que son unos palitos redondos, comunmente torneados, que sirve para asegurar los remos, para manejar la rueda del timon, para amarrar los cabos de labor, etc.

CABILLADOR y CABILLERO. m. El que hace cabillas.

CABILLO. m. d. de CABO. || HERRETE. || *Bot.* El tallo principal que sostiene la fructificacion de las plantas, y no las hojas. *Pedunculus.* || ant. CABILDO.

CABIMIENTO. m. CABIDA. || En la religion de S. Juan la opcion ó derecho que por antigüedad tienen los caballeros y freiles para obtener las encomiendas ó beneficios de ella. *Optio.* || TENER CABIMIENTO. fr. Hablando de juros caber ó tener lugar en el valor de la renta sobre que están consignados. *In quodam foenoris genere apud nos* juros *appellati, posse usuras capitis percipi.*

CABIO. m. El madero que se pone alternativamente con las vigas en los techos, y cuyas cabezas se introducen en la pared. *Tigni genus.* || El palo superior é inferior que con los largueros forman el marco de las puertas ó ventanas. *Fenestrae transversum lignum.*

CABITO. m. d. de CABO.

CABIZBAJO, JA. adj. fam. El que tiene la cabeza caida hácia abajo: mas comunmente se usa para denotar al que es de genio melancólico, abstraido y pensativo. *Demissus capite, cogitabundus.*

CABIZCAÍDO, DA. adj. CABIZBAJO.

CABIZMORDIDO, DA. adj. ant. El que tiene el cogote aplastado.

CABIZTUERTO, TA. adj. CABIZBAJO. || met. SANTURRON, GAZMOÑO.

CABLE. m. *Náut.* Maroma muy gruesa á que está asida al áncora principal de la nave. *Ancorae rudens.* || Medida de ciento y veinte brazas de que se usa en la marina. *Mensurae genus nautis usitatae.* || CORTAR CABLES. fr. *Náut.* Cortarlos á golpe de hacha. *Ancoralia praecidere.*

CABLIEVA. f. ant. La fianza de saneamiento.

CABO. m. Cualquiera de los extremos de las cosas. *Cujusque rei extremitas.* || MANGO. || En el juego del revesino la carta inferior de cualquiera de los cuatro palos, como el dos. Llámase tambien así cualquiera otra carta, cuando han salido todas las inferiores á ella. *Inferioris numeri pagella in quodam chartarum ludo.* || En las aduanas el hilo pequeño que no llega á tardo. *Sarcinula.* || En algunos oficios HILO O HEBRA. || *p. Ar.* PARRAFO, DIVISION O CAPÍTULO. || El extremo ó parte pequeña que queda de alguna cosa, como CABO de cuerda, vela etc. *Rei residuum.* || *Náut.* Cualquiera de las cuerdas que sirven en las naves. *Rudens, funis nauticus.* || *Geogr.* Monte ó pedazo de tierra, elevado, que entra en el mar, como CABO Verde, CABO de Buena Esperanza etc. *Promontorium.* || *Mil.* CABO DE ESCUADRA. || ant. SITIO O LUGAR. || ant. Parte, requisito, circunstancia. || ant. Cada una de las partes que intervienen en un negocio. || ant. Jefe ó cabeza. || ant. CAUDILLO, CAPITAN. || met. ant. FIN. || met. ant. El extremo, la perfeccion. || prep. ant. JUNTO Ó CERCA. || adv. ord. ant. DESPUES. || pl. En los caballos y yeguas los pies, el hocico y la crin. *Crines, pedes et ora equorum.* || Las piezas sueltas que se usan con el vestido, como son medias, zapatos, sombrero etc. *Extrema partium corporis ornamenta vestibus adjuncta.* || En los caballos todo lo que no es la silla y el arnezo. *Minores in phaleris ornatus.* || met. Las varias especies que se han tocado en algun asunto ó discurso. *Capita aut membra orationis.* || — ADELANTE. mod. adv. ant. EN ADELANTE. || — DE AÑO. El oficio que se hace por algun difunto el dia en que se cumple el año de su fallecimiento. *Anniversaria parentalia.* || — DE ARMERIA. En Navarra la casa principal ó solariega de algun linaje. *Domus princeps, prima stirps alicujus domûs.* || — DE BARRA. El real de á ocho mejicano que en su hechura manifiesta que es el último que se hace de la barra ó remate de ella. *Argenteus nummus vix signatus.* || — — La última moneda que se da cuando se ajusta una cuenta, aunque no llegue á completarla, y tambien la que sobra. *Residua vel ultima moneta in rationum supputatione.* || — DE CASA. ant. El principal ó cabeza de una familia. || — DE ESCUADRA. El soldado que en la infantería tiene el oficio de mandar las escuadras. *Ductor, caput manipuli militum.* || — DE ESCUADRA DE ENTREGA. *Mil.* El primer cabo de escuadra de la guardia. *Semidecurio, primarius in statione militum.* || — DE FILA. El soldado que está á la cabeza de la fila. *Manipularis ordinis caput, ductor.* || — DE RONDA. El alguacil que va gobernando la ronda, y tambien el soldado que manda alguna patrulla de noche. *Accensus vel miles praefectus ad urbis custodiam et lustrationem.* || — — En el resguardo de rentas el que manda una partida de guardas para impedir los contrabandos. *Vectigalium integritatis custodum primus.* || — SEGUNDO CABO. El jefe militar de una provincia despues del capitan general. || CABOS NEGROS. En las mujeres son el pelo, cejas y ojos negros. *Capilli, oculi, ac supercilia nigra feminarum.* || Á CABO. mod. adv. ant. AL CABO. || Á CABO DE CIEN AÑOS LOS REYES SON VILLANOS, Y Á CABO DE CIENTO Y DIEZ LOS VILLANOS SON REYES. ref. que alude á la inconstancia de las cosas y suerte de los hombres. || AL CABO. mod. adv. Al fin, por último. || AL CABO AL CABO, Ó AL CABO Y A LA POSTRE, Ó AL CABO DE LA JORNADA. loc. fam. Despues de todo, por último, al fin. *Demùm, tandem.* || AL CABO DE CIEN AÑOS TODOS SEREMOS SALVOS. ref. que denota que ya estaremos libres de las miserias de esta vida. ||

AL CABO DEL AÑO MAS COME EL MUERTO QUE EL SANO. ref. con que se denota lo mucho que suele gastarse en sufragios y otras cosas por los difuntos en el primer año despues de su muerte. || AL CABO DEL MUNDO, O HASTA EL CABO DEL MUNDO. loc. fam. A cualquiera parte, por distante y remota que esté. *Ad extremas orbis plagas.* || AL CABO DE LOS AÑOS MIL VUELVE EL AGUA POR DO SOLIA IR, VUELVEN LAS AGUAS POR DO SOLIAN IR, O TORNA EL AGUA Á SU CUBIL. ref. que denotan que el trascurso del tiempo vuelve á poner en su uso las costumbres que mucho ántes se habian abolido. || AL CABO DE UN AÑO TIENE EL MOZO LAS MAÑAS DE SU AMO. ref. que denota lo que influye en los inferiores el ejemplo de los superiores. || Á TODO CABO Á TODOS CABOS. mod. adv. ant. Extremadamente, hasta el último trance. || DAR CABO. fr. met. ant. Dar luz, abrir camino. || DAR CABO Á ALGUNA COSA. fr. Perfeccionarla. *Perficere, complere.* || DAR CABO DE ALGUNA COSA. fr. Acabarla, destruirla. *Delere.* || DE CABO. mod. adv. ant. NUEVAMENTE. || — — ant. COMPLETAMENTE. || — — ant. Desde el principio. || — — ant. Al fin. || DE CABO Á CABO. mod. adv. De un extremo á otro. || DE CABO Á RABO. mod. adv. fam. Desde el principio hasta el fin. || DOBLAR EL CABO. fr. *Náut.* Pasar la embarcacion por delante de algun cabo o promontorio y ponerse al otro lado. *Promontorium praeterire, superare.* || ECHAR Á CABO ALGUN NEGOCIO. fr. ant. Con burla, olvidarlo. || EN CABO. mod. adv. ant. Al cabo al fin. || EN MI CABO EN TU CABO EN SU CABO. mod. adv. ant. A mis solas, á tus solas, á sus solas. || ESTAR AL CABO DE ALGUN NEGOCIO. fr. Haberle entendido bien y comprendido todas sus circunstancias. *Rem callere, probe capere, apprime noscere.* || ESTAR ALGUNO AL CABO O MUY AL CABO. fr. met. Estar para morir, en el trance de la muerte. *In extremo agone versari, extremum spiritum agere.* || LLEVAR Á CABO O AL CABO ALGUNA COSA. fr. met. Perfeccionarla. *Perficere, absolvere.* || LLEVAR AL CABO Ó HASTA EL CABO ALGUNA COSA. fr. met. Seguirla con tenacidad hasta el extremo; y así se dice: llevó la disputa, la accion HASTA EL CABO. *Tenaciter vehementer urgere, prosequi.* || MONTAR EL CABO. fr. *Náut.* DOBLAR EL CABO. || NO TENER CABO NI CUERDA ALGUNA COSA. fr. met. y fam. Estar algun negocio tan lleno de dificultades y contradicciones, que no se sabe cómo ponerlo en claro o por cómo se ha de empezar. *Rem difficilem, inextricabilem esse.* || POR CABO. POR EL CABO. mod. adv. EXTREMADAMENTE. || POR NINGUN CABO. mod. adv. De ningun modo, por ningun medio. *Nullatenus, nullâ viâ.*

CABO. prepos. ant. CERCA. EN CABOADELANTE. adv. m. EN ADELANTE.

CABOFRENDER. a. ant. COMPRENDER.

CABORAL. m. ant. Capitan ó cabo que manda alguna gente. || adj. ant. CAPITAL.

CABOSO, SA. adj. ant. Cabal, perfecto.

CABOTAJE. m. La navegacion ó el tráfico que se hace por las inmediaciones y á vista de la costa del mar. *Oris semper proxima navigatio.*

CABRA. f. Cuadrúpedo. La hembra del cabron, que se diferencia de él en ser mas pequeña, en tener el pelo mas á pero, y en ser de condicion mas dulce. *Capra.* || ant. Una pena pecuniaria que se usaba en la milicia antigua. *Bellici tormenti genus.* || — MONTES. Especie de cabra muy comun en los montes Pirineos y otras partes de España: se diferencia de la comun principalmente en tener los cuernos erguidos y en forma de garfios. *Capra rupicapra.* || pl. CABRILLAS por las manchas que se ven en las piernas por estar cerca del fuego. || CARGAR Á ALGUNO LAS CABRAS. fr. fam. Hacer que pague todo lo que con otro ó otros habia perdido. *In solidum exigere quod non nisi per partes debetur.* || CARGARLE Á ALGUNO LAS CABRAS. fr. Echar la culpa al que no la tiene. *Culpam alicui falsò imputare.* || ECHAR CABRAS Ó LAS CABRAS. fr. fam. Jugar los que han perdido algun partido á cuál la de pagar solo lo que se ha perdido entre todos. *Omnem ludi sortem inter derelictos collusores mittere.* || ECHAR LAS CABRAS Á OTRO. fr. met. y fam. CARGAR Á ALGUNO LAS CABRAS. || LA CABRA SIEMPRE TIRA AL MONTE. expr. con que se significa que lo que frecuentemente se obra segun el origen ó natural de cada uno. || CABRA COJA NO QUIERE SIESTA. ref. con que se da á entender que el que tiene poco talento debe poner mas aplicacion. || METER LAS CABRAS EN EL CORRAL Á ALGUNO. fr. fam. Embarazarle, dejarle sin respuesta en una controversia, ó superarle en alguna cosa en que él pensaba descollar. || POR DO SALTA LA CABRA, SALTA LA QUE LA MAMA, Ó CABRA POR VIÑA CUAL LA MADRE TAL LA HIJA. ref. que denotan que los hijos tienen por lo comun el genio y costumbres de sus padres.

CABRAFIGAR. a. ant. CABRAHIGAR.

* CABRAFIGO. m. ant. CABRAHIGO.

CABRAHIGADURA. f. La accion de cabrahigar. *Caprificatio.*

CABRAHIGAL ó CABRAHIGAR. m. El sitio que abunda de cabrahigos. *Situs caprificis abundans.*

CABRAHIGAR. a. Hacer sartas de higos silvestres del cabrahigo ó higuera macho, y colgarlas en las ramas de la higuera hembra cuando no se puede plantar el macho junto á ella, para que lleve el fruto sazonado y dulce. *Caprificare.*

CABRAHIGO. m. La higuera macho silvestre: el fruto que da no madura. *Caprificus.* || El fruto del CABRAHIGO. || NO DÁRSELE Á ALGUNO UN CABRAHIGO. fr. fam. NO DÁRSELE UN BLEDO.

CABRE. m. ant. CABLE.

CABREÍA. f. ant. Máquina de madera para disparar piedras.

CABREO. m. *p. Ar.* CABREVE. || *p. Ar.* BECERRO por el libro etc.

CABRERÍA. f. ant. El ganado cabrío. || La casa en que se vende leche de cabras, y se recogen estas por la noche.

CABRERIZA. f. La choza en que se guarda el hato y en que se recogen los cabreros de noche, y que está en la inmediacion de los corrales donde se meten las cabras. || La mujer del cabrerizo.

CABRERIZO. m. CABRERO. || — ZA. adj. poco us. De cabras.

CABRERO, RA. m. y f. El pastor de cabras. *Caprarius.* || poco us. El que es aficionado á echar cabras con el compañero que ha perdido.

CABRESTANTE. m. Máquina para mover piezas de mucho peso, de que se usa en tierra y en las naves. Es un cilindro fijo en una armazon de madera, de tal modo que empujando dos ó mas hombres las palancas que por la parte superior le atraviesan, le mueven al rededor, con cuyo movimiento se le va enroscando una maroma, que por un extremo está afianzada al mismo cilindro, y por otro á la pieza que se ha de mover. *Machina tractoria.*

CABRESTEAR. n. ant. CABESTRAR, por cazar.

CALBESTO. m. ant. CABESTRO.

CABREVACION. f. *p. Ar.* El acto y efecto de cabrevar.

CABREVAR. a. *p. Ar.* Apear en los terrenos realengos las fincas ó tierras sujetas al pago de los derechos del patrimonio real.

CABREVE. m. *p. Ar.* Apeo en las baillías de las fincas y tierras realengas sujetas al pago de derechos al real patrimonio.

CABRIA. f. El cilindro ó espiga redonda que se pone en el torno o eje de la rueda, cuando se coloca horizontalmente. *Sucus ductilis horizontalis.* || Máquina compuesta de unas vigas que forman un ángulo, en el cual se asegura una garrucha, y sirve para montar la artillería y levantar otros pesos graves. *Grus tractoria, trochlea.*

CABRIAL. m. ant. CABRIO, viga etc.

CABRILLA. f. d. de CABRA y CABRIA. || Pez de nuestros mares, de mucho pié de largo, de color oscuro, con cuatro fajas encarnadas, y la cola mella la: su carne es blanda e insípida. *Perca capilla.* || pl. Las siete estrellas que estan juntas en el signo de Tauro. *Pleiades, vergiliae.* || Las manchas ó vejigas que se hacen en las piernas por la continuacion de estar cerca del fuego. *Ustiones in cruribus a nimiâ proximitate focuti.* || Juego de muchachos, cuando tienen piernas que corren un largo trecho por la flor del agua.

CABRINA. f. ant. La piel de cabra. *Caprina pellis.*

CABRIO, BRIA. adj. Lo perteneciente á las cabras. *Caprinus, caprigenus.* || — m. ant. CABRON.

CABRIO. m. Viga o madero que sirve para cosa un con otros el suelo y techo de la casa. *Tignum.*

CABRIOL. m. ant. CABRIO por viga.

CABRIOLA. f. Brinco que dan los que danzan, cruzando varias veces los pies en el aire. *Levis in sublime saltus certâ lege.* || met. Cualquier brinco que se da con ligereza. *Saltus in sublime.* || joc. Caida ó salto peligroso.

CABRIOLAR ó CABRIOLEAR. n. Dar ó hacer cabriolas. *Levi saltu sese in sublime tollere.*

CABRIOLÉ. m. Especie de capote con mangas ó con aberturas en los lados para sacar por ellas los brazos. Úsanle los hombres y mujeres, aunque de distinta hechura. *Manicati pallii genus.* || Especie de birlocho ó silla volante.

CABRIOLISTA. m. El que hace cabriolas en el baile.

CABRÍOLO. m. ant. CABRITO.

CABRITA. f. d. de CABRA. || La hija de la cabra desde que mama hasta que cumple un año. *Capella annicula.* || ant. La piel del cabrito adobada. || Máquina militar de que usaban antiguamente para arrojar piedras. *Capella, tormenti bellici genus.*

CABRITERO. m. El que vende cabritos. *Haedorum venditor.* || ant. El que vende las pieles de cabrito adobadas.

CABRITILLA. f. La piel de cualquiera animal pequeño, como cabrito, cordero etc., adobada, aderezada. *Haedina seu agnina pellis macerata.*

CABRITILLO. m. d. de CABRITO.

CABRITO. m. El hijo de la cabra cuando es pequeño *Haedus.*

CABRITUNO, NA. adj. ant. Lo perteneciente al cabrito.

CABRON. m. Cuadrúpedo con cuernos grandes, esquinados, nudosos, retorcidos é inclinados hácia atras. Tiene el pelo largo, recio y áspero, y debajo de la mandíbula inferior tiene un gran mechon de ellos en forma de barba. *Hircus.* || met. fam. El que consiente el adulterio de su mujer. *Proprii thalami copiam faciens.*

CABRONADA. f. fam. La accion infame que permite alguno contra su honra. *Infamia, dedecus, ignominia.* || fam. Cualquiera incomodidad grave e importuna que hay precision de aguantar por varias consideraciones.

CABRONAZO. m. aum. de CABRON.

CABRONCIUO, TO, ZUELO. m. d. de CABRON.

CABRUDO, DA. adj. ant. CABRUNO.

CABRUJON. m. ant. CABUJON.

CABRUNO, NA. adj. Lo se aplica á algunas cosas pertenecientes á las cabras. *Caprinus, hircinus.*

CABSA. f. ant. CAUSA.

CABSADOR. m ant. CAUSADOR.

CABTELA. f. ant. CAUTELA.

CABTENER. a. ant. Mantener, conservar.

CABU. m. *p. Ast.* Tierra estéril. *Terra sterilis.*

CABUJA. f. CABUYA.

CABUJON. m. El rubí sin labrar. *Carbunculus rudis, impolitus, incloboratus*

CABUYA. f. Planta. PITA. || *p. And.* La cuerda hecha de hilo de pita. *Restis aloës filo texta.*

CABZAR. a. ant. CAZAR.

CACA. f. El excremento que arrojan los niños pequeños. *Ejectamenta ventris in pueris.* || Voz con que el niño avisa que quiere evacuar el vientre. *Vox pueri ventrem exonerare cupientis* || DESCUBRIR, CALLAR Ú OCULTAR LA CACA. fr. met. y fam. Descubrir ú ocultar algun defecto ó vicio. *Vitium aut culpam prodere vel celare.*

CACAHUAL. m. CACAOTAL.

CACAHUATAL. m. El sitio que está plantado de cacahuates.

CACAHUATE y CACAHUETE. m. Planta frondosa que da unas flores blancas, y cuyos vástagos hincándose en la tierra producen varios bulbos de la figura de un capullo de seda, aunque menores que este. Cada uno contiene dos granos del grandor de un garbanzo, que se comen de varios modos; pero mas de ordinario tostados. Tienen el mismo nombre que la planta, la cual trasladada de América á España, se ha aclimatado perfectamente, sobre todo en la provincia de Valencia. Se conoce con el nombre de CACAHUATE en la América septentrional, con este y el de CACAHUETE en España, y con el de MANÍ en la América meridional.

CACALOTE. m. *p. Cub.* Dulce en pasta hecho con el maíz tostado sin molerlo. || met. fam. *p. Cub.* Absurdo ó disparate notable.

CACAO. m. Árbol de la América. Tiene las hojas lustrosas, lisas, duras y aovadas; las

flores son amarillas y encarnadas, y el fruto es una baya larga de quinada de medio pié de largo y de los mismos colores que la flor, que contiene de veinte á cuarenta semillas. *Theobroma cacao.* || La simiente que produce el árbol del mismo nombre, y son unas almendras carnosas cubiertas de una cáscara delgada de color pardo, de la cual se limpian tostándolas: es el principal ingrediente del chocolate.

CACAOTAL. m. Sitio poblado de cacaos. *Locus arboribus indicis, vulgò* cacaos, *consitus.*

CACARAÑA. f. *p. Amer.* El hoyo ó señal que dejan en el rostro las viruelas.

CACARAÑADO, DA. adj. *p. Amér.* Picoso, señalado de viruelas.

CACAREADOR, RA. m. y f. El gallo ó gallina que cacarea. *Gallus cucuriens aut gallina gracillans.* || met. El que exagera y pondera con arrogancia sus cosas. *Jactator, arrogans, tumidus.*

CACAREAR. a. met. Ponderar, exagerar con exceso las acciones propias. *Jactare, ostentare, gloriari.* || n. Gritar ó dar voces repetidas el gallo ó la gallina. *Cucurire, gracillare.*

CACAREO. m. La accion de cacarear. *Cucuriendi actus.*

CACEAR. a. Revolver alguna cosa con el cazo. *Cacabo evolvere, miscere.*

CACERA. f. Zanja ó canal por donde se conduce el agua para regar las tierras. *Canalis, incile.*

CACERÍA. f. La caza que se dispone entre muchos para divertirse. *Venatio.* || *Pint.* El cuadro que figura una caza. *Venationis imago picta.*

CACERILLA. f. d. de CACERA.

CACERINA. f. Bolsa grande de cuero con sus divisiones, de que se usa para llevar los cartuchos y balas. *Corracea bursa deferendis globulis plumbeis, et pyrico pulveri deserviens.*

CACEROLA. f. Vasija de metal, de figura cilíndrica, con mango largo, y por lo comun de hierro, sirve para cocer y guisar en ella. *Cacabus.*

CACEROLAJO, m. Golpe sacudido con la CACEROLA.

CACEROLILLA, ITA f. d. de CACEROLA.

CACETA. f. *Farm.* Especie de cazo, regularmente de azófar, con su pié, y de cabida de una libra medicinal de licor, de que usan los boticarios para algunas medicinas. *Cacabus ubi medicamina diluuntur.*

CACICA. f. La mujer ó hija del cacique.

CACICAZGO. m. La dignidad de cacique, y el territorio que posee. *Toparchia.*

CACILLO. m. d. de CAZO.

CACIOS. m. pl. Los naturales de Hesé, de Brunsvic. *Catti.*

CACIQUE. m. Señor de vasallos, ó el superior en alguna provincia ó pueblos de indios. *Dynastes apud indos, vulgò* cacique. || met. Cualquiera de las personas principales de un pueblo. *Primus populi.* || *p. Am. M.* El indio delegado por los gobiernos americanos para administrar justicia á los indígenas en las poblaciones sujetas á aquellos, donde hay muchos indios.

CACITO. m. d. de CAZO.

CACO. m. El ladron que roba con destreza. Mas de ordinario se toma por el que es muy ladron, y casi no se usa mas que para decir de alguno, que es mas ladron que CACO. *Versutus latro.* || fam. El que es muy tímido, cobarde y de poca resolucion. *Meticulosus, imbecillis, pavidus.*

CACODEMON. m. El demonio ó espíritu maligno. *Cacodaemon.*

CACOFATON f. Escología, concurso y sonido aspero de las sílabas finales. *Cacophaton.*

CACOFONIA. f. Vicio que consiste en el encuentro ó repeticion frecuente de unas mismas sílabas ó letras. *Cacophaton, cacophonia.*

CACOQUIMIA. f. *Med.* Vicio que consiste en la abundancia de malos humores. *Cacochimia, vitium ex pravitate humorum.*

CACOQUIMICO, CA. adj. El que padece cacoquimia. *Cacochimicus, vitio humorum laborans.*

CACOQUIMIO. m. El que padece tristeza ó disgusto que le ocasiona estar pálido y melancólico. *Atrâ bili et tristitiâ laborans.*

CACOSINTETON. f. Mala colocacion de las palabras. *Cacosyntheton.*

CACÚMEN. m. ant. ALTURA.

CACUMINADO, DA. adj. ant. Elevado, puesto en lugar alto.

CACHA. m. *p. Am. M.* Ladron del cerro del Potosí. || f. pl. Las dos piezas ú hojas de que se compone el mango de las navajas y algunos cuchillos. *Capulus, manubrium.* || HASTA LAS CACHAS. mod. adv. En extremo, sobre manera. *Summè, maximè.*

CACHADA. f. El golpe que dan los muchachos con el hierro del trompo en la cabeza de otro trompo. *Ictus pueriles turbinis cuspide alteri turbini illatus.*

CACHALOTE. m. MARSOPLA.

CACHAMARIN ó CACHEMARIN. m. Embarcacion chica de dos palos con velas al tercio, algunos foques en un botalon á proa, y gavias volantes en tiempos bonancibles. Usase en las costas de Bretaña y de Cantabria, donde tambien se llama QUECHEMARIN.

CACHAR. a. ant. Hacer alguna cosa cachos ó pedazos Tiene uso en Castilla la Vieja.

CACHARPALLA. f. *p. Per. y Bol.* El banquete que los amigos del que va á emprender un largo viaje, le dan por despedida, entregándose á la alegría y á la bebida con exceso.

CACHARRERÍA. f. Tienda de loza ordinaria.

CACHARRO. m. Vasija tosca, ó algun pedazo de ella en que se pueda echar alguna cosa. *Vas fictile vilis generis, sivè ejusdem fracti pars satis ampla.*

CACHAZA. f. fam. Flema, lentitud y sosiego en el modo de obrar. *Tranquillitas animi.* || Aguardiente de azúcar.

CACHAZUDO, DA. adj. El que tiene mucha cachaza.

CACHERA. f. Ropa de lana muy tosca y de pelo largo como las mantas. *Villosum textum* || *provin.* CACHIPPORRA.

CACHETAS. f. pl. Entre cerrajeros puntas ó dientes que tienen los pestillos en las cerrajas de la llave maestra, los cuales se encajan en unos huecos correspondientes, para que no pueda correrse con facilidad el pestillo, y quede mas segura la cerradura. *Denticuli ad obfirmandas seras.*

CACHETE. m. El carrillo de la cara: y así del que es abultado de carrillos, suele decirse que tiene buenos CACHETES. *Maxilla.* || El golpe que se da con el puño cerrado. *Ictus pugno impactus.*

CACHETERO. m. Cuchillo corto con una punta muy aguda, de que usan los asesinos y facinerosos para herir, y tambien los toreros para acogotar al toro. *Pugiunculus.* || El torero que remata el toro con el instrumento de este nombre. *Taurorum agitator eos pugione transfigens.*

CACHETINA. f. Riña á cachetes ó á puñadas.

CACHETUDO, DA. adj. El que tiene grandes cachetes ó carrillos. *Maxillis turgidus.*

CACHICAMO. m. Nombre que dan en la Guayana al ARMADILLO.

CACHICAN. m. El mayoral de la labranza. *Villicus.* || fam. Astuto, diestro. *Solers, sagax.*

CACHICUERNO, NA. adj. ant. que se aplica al cuchillo ú otra arma que tiene las cachas ó mango de cuerno.

CACHIDIABLO. m. El que se viste de botarga, imitando la figura con que suele pintarse el diablo. *Ridiculè personatus.* || ant. MAMARRACHO.

CACHIFOLLAR. a. fam. Deslucir á alguno en la conversacion. || fam. HUMILLAR.

CACHIGORDETE, TA. adj. que se dice del que es pequeño y gordo. *Homo parvo et obeso corpore.*

CACHIGORDITO, TA. adj. CACHIGORDETE.

CACHIL. m. Título que los indios de las islas Molucas dan á los nobles.

CACHILLADA. f. Lechigada, parto de animal que da á luz muchos hijuelos. *Foetuum coposa emissio.* || met. fam. Multitud de niños de una familia.

CACHIMBA. f. *p. Cub.* PIPA para fumar.

CACHIMBO. m. *p. Cub.* Especie de cubo con un mango largo de madera que sirve para pasar el guarapo de una vasija á otra. || *p. Cub.* Apodo que se da á los negros arrogantes.

CACHIPOLLA. f. Insecto de unas ocho líneas de largo, de color ceniciento, con manchas oscuras en las alas, y con tres cerditas en la parte posterior del cuerpo. Habita en las orillas del agua, y apenas vive un dia. *Ephemera vulgata.*

CACHIPORRA. f. Palo como una vara de largo que forma en un extremo una especie de bola ó cabeza, de que usan comunmente los rústicos y pastores. *Clava, fustis capitatus.* || interj. vulg. CARAMBA!

CACHIPORRO. m. vulg. CARIANCHO.

CACHIRULO. m. Adorno que las mujeres usaban en la cabeza á fines del siglo último.

CACHIVACHE. m. El pedazo de alguna vasija quebrada, ó el trasto viejo que se arrincona por inútil ó de poco servicio. *Fragmentum, frustum vile.* || met. y fam. El hombre ridículo, embustero é inútil. *Despicabilis, ridiculus homo.*

CACHIZO. adj. m. ant. que se aplica al madero grueso que sirve para sostener las cosas de mucho peso.

CACHO. m. Pedazo pequeño de alguna cosa. Hoy comunmente se entienden los que se hacen de las frutas, como de limon, de calabaza. *Frustum* || Juego de naipes: se juega con media baraja desde los doses hasta los seises, ó desde los ases hasta los reyes, graduando por este órden el valor de cada carta, y aumentándose el punto segun se ligan los palos, siendo el mayor el del seis y cinco de cada uno. Se reparten las cartas una á una hasta tres, y en todas se puede envidar: cuando llegan á ligarse las tres de un palo, se forma el CACHO, y se llama CACHO MAYOR el de tres reyes. *Pagellarum ludus, quo sortem ducit qui majorem ejusdem generis numerum aptat.* || Pez muy comun en el Tajo, Ebro y otros rios de España. Es de un jeme á jeme y medio de largo, comprimido, de color oscuro, y tiene la cola mellada y de color blanquizco como las demas aletas. *Cyprinus hispanus.* || -CHA. *p. Murc.* adj. GACHO.

CACHON. m. La ola del mar moderada que da contra la embarcacion. || ant. Pedazo de alguna cosa quebrada. || ant. Madero grueso. || pl. Las olas del mar que rompen en la playa y hacen espuma. *Fluctus maris in litore fracti.*

CACHONDA. adj. f. que se aplica á la perra salida. *Catuliens canis.* || pl. ant. Las calzas acuchilladas que se usaban en lo antiguo.

CACHONDEZ. f. ant. El apetito desordenado y torpe, particularmente el de las perras. *Catulitio.*

CACHOPINITO. m. *Germ.* El recien nacido.

CACHOPO. m. *p. Ast.* El tronco seco del árbol. *Aridus arboris truncus.*

CACHORRICA, LLA, TA. f. d. de CACHORRA.

CACHORRILLO, TO. m. d. de CACHORRO. || CACHORRILLO. CACHORRO por la pistola.

CACHORRO, RRA. m. y f. El perro de poco tiempo; y tambien el hijo pequeño de otros animales, como leon, lobo, oso, tigre etc. *Catulus.* || m. Pistola pequeña que se trae en la faltriquera. *Sclopetum minimum.*

CACHUCHA. f. Cierto baile español moderno. || Especie de gorra con visera. || Embarcacion muy pequeña de remos que se usa en los puertos y rios de América.

CACHUCHERO. m. *Germ.* El ladron que hurta oro.

CACHUCHO. m. Cierta medida de aceite que corresponde á la sexta parte de una libra. *Mensura quaedam olei, sextam libræ partem capiens* || ant. CARTUCHO || En la aljaba el techo ó hueco donde se metia cada flecha. *Sagittae capsula in pharetrâ.* || *Germ.* El oro. || *p. And.* CACHONSO.

CACHUELA. f. Entre cazadores el guisado o frito que se hace del hígado, corazon y riñones de los conejos. *Edulium ex cuniculorum extis.* || MOLLEJA, por el ventrículo etc.

CACHUELO. m. Pez pequeño de rio algo parecido á la boga. *Parvus piscis.*

CACHULERA. f. *p. Murc.* La cueva ó sitio donde alguno se esconde. *Specus, caverna.*

CACHUMBO. m. CACHUMBO. || COLOR DE CACHUMBO. Se dice familiarmente del que es poco serio, ó del que parece ridículo en los vestidos.

CACHUNDE. f. Pasta que se hace de la mezcla de almizcle, ámbar y el zumo del árbol llamado *caius* en la India oriental, de la cual se forman unos granitos que se traen en la boca, y sirven para lo tificar el estómago. *Grana aromatica ad fovendum stomachum utilia, vulgò* cachunde.

**CACHUPIN.** m. El español que pasa á la América setentrional, y se establece en ella. Mas de ordinario se pronuncia CACHUPIN. *Hispanus advena apud indos.*

**CADA.** Partícula que junta con otra palabra la determina á especie, individuo ó parte cierta, como, CADA hombre, CADA casa. Recibe tambien antes de sí otras partículas; como á CADA paso, con CADA noticia, de CADA bocado, en CADA ocasion, por CADA libra. *Quisque.* || CADA CUAL Ó CADA UNO. Cada uno de por sí. || ant. Á CADA UNO. || — QUE. mod. adv. ant. Siempre que, ó cada vez que. *Simul ac, quandocumquè.* || CADA QUISQUE. fam. CADA CUAL. || — Y CUANDO. mod. adv. Siempre que ó luego que. || DE CADA. loc. ant. Cada uno de.

**CADAFALSO.** m. ant. CADALSO.

**CADAHALSO.** m. || ant. Cobertizo ó barraca de tablas.

**CADALDÍA.** adv. t. ant. CADA DIA.

**CADALECHO.** m. Cama tejida de ramas, de que usan en las chozas en Andalucía y otras partes. *Lectulus ramusculis contextus.*

**CADALSO.** m. Tablado que se levanta en la plaza ó lugar público, para castigar con pena de muerte á reos delincuentes. *Tabulatum ubi publice capite plectuntur rei.* || ant. Tablado que se levanta para algun acto solemne. || ant. Fortificacion ó baluarte hecho de madera.

**CADAÑAL.** adj. ant. que se aplica á lo que se hace ó sucede cada año. *Annuus.*

**CADAÑEGO, GA.** adj. ant. CADAÑAL.

**CADAÑERA.** adj. f. La mujer que pare cada año. *Femina quotannis parieus,*

**CADAÑERO, RA.** adj. ant. Lo que dura un año. ANUAL.

**CADARZO.** m. La seda basta de los capullos enredados, que no se hila, á torno, y la misma camisa del capullo. *Sericum rude, inelaboratum.*

**CADASCUNO, NA.** adj. ant. CADA UNO.

**CADÁVER.** m. El cuerpo muerto. *Cadaver.* || El hombre flaco, descolorido y macilento.

**CADAVERA.** f. ant. CADÁVER. || ant. CALAVERA.

**CADAVERICO, CA.** adj. Pálido y desfigurado, ó muy parecido á un cadáver. *Cadaverinus, cadaverosus.*

**CADEJO.** m. La madeja pequeña de hilo ó seda, y tambien la parte del cabello muy enredada, que se separa para desenredarla y peinarla. *Glomus breve, seu capillitii pars implicata.* || El conjunto de muchos hilos para hacer lonas ú otra obra de cordonería. *Plura inter se jugata fila.*

**CADENA.** f. El conjunto de muchos eslabones unidos y enlazados entre sí por los extremos. Hácense de hierro, plata u oro. *Catena.* || La cuerda de galeotes ó presidiarios que van encadenados á cumplir la pena que se les ha impuesto. *Ergastulorum grex, remigio altissæ poenis damnatorum* || met. Cárcel ó prision. || *Arq.* El enlace ó trabazon de maderos unidos por las cabezas unos con otros. *Catena* || met. La sujecion que causa una pasion vehemente ó una obligacion. *Necessitudo, subjectio ex officio aut affectu vehementi orta.* || Medida de que suelen usar los ingenieros en los caminos, y es arbitraria. *Catena dimetiendis spatiis viarum.* || met. La continuacion de sucesos. *Eventuum series.* || CADENA DE MONTAÑAS Ó SIERRAS, CORDILLERA. || ESTAR EN CADENA. fr. Estar en la cárcel asegurado en una cadena fija por los dos extremos. *Catenâ vinctum esse in carcere.* || RENUNCIAR LA CADENA. fr. En la antigua jurisprudencia de Castilla hacer cesion de bienes el deudor preso por deudas, con el fin de salir de la carcelería; sujetándose además á llevar una argolla de hierro al cuello y á vivir en poder de sus acreedores, hasta satisfacer todos los créditos. *Debitorem in carcerem conjectum cedere bonis, libertatis recuperandæ gratiâ.*

**CADENADO.** m. ant. CANDADO.

**CADENCIA.** f. ASONANCIA. || Asonancia afectada y de mal gusto, usada por algunos escritores, remachando en la prosa las sílabas y terminaciones del verso. *In oratione solutâ poetici numeri affectatio.* || Sonido que corresponde á cada especie de verso, sin el cual deja de serlo. || En la música y baile el COMPAS. || En algunas artes y oficios la medida y armonía que guardan los trabajadores al dar el golpe con los instrumentos. || HABLAR EN CADENCIA. fr. Hablar en prosa afectando la medida de verso. *In solutâ oratione poeseos numeros et mensuram affectare.*

**CADENCIADO, DA.** adj. Lo que guarda cadencia, ó se escribe ó pronuncia con ella.

**CADENCIOSO, SA.** adj. CADENCIADO.

**CADENETA.** f. Labor ó randa que se hace con hilo ó seda en figura de una cadena muy delgada. Llámase tambien punto de CADENETA el que se forma para hacer esta labor ó para cualquiera que tenga punto encadenado. *Catenula acu picta, elaborata.* || Labor que hacen los encuadernadores en las cabeceras de los libros, cuando no la fingen con tela ó papel. || VERSOS DE CADENETA. V. VERSO.

**CADENILLA.** f. d. de CADENA. || Cadena estrecha que se pone por adorno en las guarniciones. *Taeniola in catenae formam elaborata.* || CADENETA. || — Y MEDIA CADENILLA. Perlas que se distinguen y separan por razon del tamaño ó hechura. *Varia margaritarum genera magnitudine et formâ distincta.*

**CADENITA.** f. d. de CADENA.

**CADENON.** m. aum. de CADENA.

**CADENTE.** adj. Lo que amenaza ruina ó está para caer ó destruirse. *Cadens, in ruinam vergens.* || Lo que tiene cadencia. *Numerosus.* || m. pl. Entre astrólogos las casas terceras, novena y décima sesta del tema celestial.

**CADER.** n. ant. Caer, postrarse, humillarse. || CADER LA TINIEBLA. Anochecer.

**CADERA.** f. Parte lateral del cuerpo que está sobre los muslos *Coxa, coxendix.* || pl. CADERILLAS. || SILLA DE CADERAS. La poltrona.

**CADERILLAS.** f. pl. Tontillo pequeño y corto que solo sirve de ahuecar la falda en lo correspondiente á las caderas, de donde le dieron este nombre. *Arcuata et brevis palla super coxas religata.*

**CADETE.** m. El soldado noble que sirve en algun regimiento con ascenso á oficial.

**CADÍ.** m. Entre turcos y moros el juez que entiende en las causas civiles. *Praetor judex apud turcas.*

**CADÍE.** terc. pers. ant. del pret. imp. de ind. del verbo CADER. CAÍA.

**CADIELLA.** f. ant. La perra. *Canis.*

**CADIELLO, LLA.** m. y f. El perro pequeño ó cachorrillo de ambos sexos. || — ant. CAUDILLO.

**CADILLAR.** m. El sitio que cria muchos cardillos. *Ager lapparum ferax.*

**CADILLO** m. Planta muy comun en los campos cultivados que crece hasta la altura de un pie. El tallo es áspero y estirado; las hojas son alternas, grandes, y con dientes profundos; las flores de color rojo, y los frutos redondos y erizados de cerdas tiesas. *Caucalis latifolia.* || *p. Ar.* CACHORRO. || pl. Los primeros hilos de la urdimbre de la tela. *Prima textilis fila.*

**CADIRA.** f. ant. SILLA.

**CADIZ.** m. ant. Una especie de jerga que sin duda se hacia en la ciudad del mismo nombre.

**CADMIA.** f. El hollin que se pega en el techo de la hornaza ó en las paredes del crisol, cuando se funde la plata, cobre etc. || CALAMINA.

**CADÓ.** m. *p. Ar.* Huronera ó madriguera.

**CADOCE.** m. *p. Ast.* GOBIO.

**CADOSO.** m. ant. Lugar profundo en el rio donde hace remanso el agua.

**CADOZ.** m. *p. Ast.* GOBIO.

**CADOZO.** m. CADOSO.

**CADRE, CADRIA.** Tiempos irr. ant. de CAER por CAERE, CAERIA.

**CADUCAMENTE.** adv. m. Débilmente. *Languidè, remissè, debiliter.*

**CADUCANTE.** p. a. de CADUCAR. El que caduca. *Debilitate mentis laborans.*

**CADUCAR.** n. Decir ó hacer acciones sin juicio ni concierto por la debilidad que trae consigo la edad avanzada. || Perder su fuerza por falta de uso ú otra razon algun derecho ó instrumento público. *Debilitate mentis præ senio laborare.* || m. t. Arrumarse ú acabarse alguna cosa por antigua y gastada. *Præ vetustate ad ruinam vergere.*

**CADUCEADOR.** m. ant. El rey de armas que publicaba la paz y llevaba en la mano el CADUCEO.

**CADUCEO.** m. Vara delgada, lisa y redonda rodeada de dos culebras, que es la insignia de Mercurio, y de esta usaban los emisarios de los griegos como insignia de paz. *Caduceum.*

**CADUCIDAD.** f. for. La calidad que constituye caduca alguna cosa. *Perendi necessitas.*

**CADUCO, CA.** adj. Decrépito, muy anciano. *Caducus, decrepitus, senio confectus.* || Perecedero, poco durable. *Caducus, ruinae obnoxius.* || MAL CADUCO. Epilepsia.

**CADUQUEAR.** n. CADUCAR

**CADUQUEZ.** f. La edad caduca. *Senium.*

**CADUSIOS.** m. pl. Pueblos del Asia entre el mar Caspio y el ponto Euxino || Ojos in Media. *Cadusii.*

**CAECER.** n. ant. CAER. || ant. Hallarse, dar en algun lugar.

**CAEDIZO, ZA.** adj. Lo que cae fácilmente. *Labilis, fluxus, fragilis.* || HACER CAEDIZA UNA COSA. fr. fam. Dejarla caer de intento fingiendo descuido. *Ex industriâ rem demittere incuriam simulando.*

**CAEDURA.** f. En los telares lo que se desperdicia ó cae de los materiales que se tejen. *Lini, lanaeve particulae inter texendum depereuntes.*

**CAER.** a. En Castilla la Vieja y Extremadura se usa entre la gente vulgar por lo mismo que DERRIBAR ó hacer caer á otro. || n. Perder un cuerpo el equilibrio hasta dar en tierra ó cosa firme que le detenga. Úsase tambien como recíproco. *Cadere.* || met. Perder la prosperidad, fortuna, empleo ó valimiento. *Fortunam aut dignitatem amittere, statu deturbari.* || met. Incurrir en algun error ó ignorancia ó en algun daño ó peligro. *Incidere in errorem, damnum,* etc. || Advertir una cosa en que ántes no se habia hecho alto; y de aquí las frases, CAER en el chiste, en ello, en la cuenta, en la flor etc. || Rendirse, sujetarse, ceder á la fuerza; como: cayó por fin el castillo. || met. Minorarse, disminuirse, debilitarse alguna cosa, como el caudal, el favor, la salud, el ánimo. *Deficere, debilitari.* || met. y fam. Ir á parar á distinta parte de aquella que uno se propuso al principio. Dícese tambien por dejar el camino derecho, tomando algun rodeo para ir á paraje determinado. *Divertere ad aliquem locum, aliò divertere.* || met. y fam. Cumplirse los plazos en que empiezan á devengarse ó deberse algunos frutos ó réditos. *Advenire diem dictum redditibus percipiendis.* || met y fam. Tocar ó pertenecer á alguno una alhaja, empleo, carga ó suerte. *Sortem aut fortunam alicui evenire.* || met. y fam. morir. *Cadere, obire mortem.* || Hablando del sol, del dia, de la tarde etc., acercarse á su fin. *Declinare in vesperum.* || met. y fam. Estar situado en alguna parte ó cerca de ella; y así se dice: tal cosa CAE á tal mano, á oriente. *Jacere.* || ant. CABER. || met. Sobrevenir. *Supervenire.* || met. Corresponder un suceso á determinada época del año; como, la Pascua CAE en Marzo; S. Juan CAYÓ en viernes. || — BIEN Ó MAL UNA COSA CON OTRA, Ó Á ALGUNO. fr. met. y fam. Tener órden y proporcion con ella, ó ser conveniente y oportuna, ó tener todo lo contrario; y así se dice: tal color CAE BIEN con esta cosa; á fulano no le CAE BIEN tal vestido, tal empleo. *Unum alteri aptari, convenire, vel dissonum esse, non cohaerere.* || — DE ÁNIMO, DE LA GRACIA DE ALGUNO, DE SU ASNO, BORRICO Ó BURRA, DE SU ESTADO, EN CULPA, EN DESGRACIA, EN EL CHISTE, EN FLOR, EN LA FLOR, EN GRACIA, EN LA CUENTA, EN LAS MANOS DE LA JUSTICIA, EN LAS MIENTES, EN LA TENTACION, EN MAL CASO, EN NOTA. V. ÁNIMO, GRACIA, ASNO, ESTADO, CULPA, DESGRACIA, CHISTE, FLOR, GRACIA, CUENTA, MANO, MIENTE, TENTACION, CASO y NOTA. || — EN ALGUNA COSA. fr. met. Venir en conocimiento de ella. *Rem capere, intelligere.* || — EN EL GARLITO, EN EL LAZO, EN EL SENUELLO, EN LA EMBOSCADA, EN LA RED, EN LA TRAMPA etc. fr. met. CAER EN EL ANZUELO. || — EN ELLO. f. fam. Comprender alguna cosa. *Capere, intelligere aliquid.* || — INFERMO Ó MALO fr. ENFERMAR. *In morbum incidere.* || r. Desconsolarse, afligirse, desanimarse. || CAERSE DE MADURO. fr. met. y fam. que se aplica al viejo decrépito cercano á la muerte. *Præ longævâ ætate deficere, dissolvi.* || CAERSE DE SUYO. fr. que nota la poca firmeza de las cosas mal fundadas que sin tocarlas ni pulsarlas se desbaratan. *Rem suapte instabilitate deficere.* || — — Ser una cosa muy fácil de comprenderse. *Per se notum esse.* || CAERSE REDONDO. fr. Caerse de un estado por algun desmayo ú otro accidente. *Subitò procidere, procumbere.* || ESTAR AL CAER. fr. Estar una cosa muy próxima á suceder; con alusion á la fruta ya madura y próxima á caer del árbol. *Proximum rei eventum esse.* || PARECE QUE SE

CAE Y SE AGARRA. fr. fam. que se aplica al que hace su negocio con disimulo. *Sibi consulit, res suas astutè curat.*

CAESCER. n. ant. Medrar, tomar cuerpo. || met. ant. Ensoberbecerse, presumir.

CAFAREO. m. Abismo, lugar profundo en el mar. || Monte y promontorio de Eubea.

CAFÉ. m. La simiente del tamaño de habas pequeñas, casi redondas por una parte y algo planas por la otra, que produce la planta del mismo nombre, de consistencia algo correosa, y de color blanquecino verdoso. Tostadas y molidas se echan por pocos minutos en infusion de agua hirviendo para hacer la bebida del propio nombre, que se usa como estomacal mas ó menos dulcificada con azúcar. || La casa ó sitio destinado para beber CAFÉ y otros licores. *Taberna ubi fabagina potio, vulgò* café, *divenditur.* || La bebida preparada con la semilla tostada y molida del café. || — DE MOCA. El mas regalado, el superior, por serlo efectivamente el que se trae de Moca, ciudad de Arabia. || JUEGO DE CAFÉ. El conjunto de las vasijas y demas utensilios que se requieren para servir el café.

CAFETAL. m. Sitio poblado de árboles que producen el café.

CAFETAN. m. Especie de vestido usado entre los Turcos.

CAFETERA. f. La vasija en que se hace ó se sirve el café. *Cucumella potioni fabaginae, vulgò* café, *praeparandae.*

CAFETERO, RA. m. y f. El dueño de una casa de café.

CÁFILA. f. poco us. Caravana de comerciantes que viajan juntos por los desiertos de Asia y Africa. || fam. El conjunto ó multitud de gentes, animales ó cosas. Dícese especialmente de las que están en movimiento ó y van unas tras otras. *Inordinata, incondita turba.*

CAFIROLETA. f. *p. Cub.* Dulce en pasta hecho de buniato, coco, huevo, azúcar y canela.

CAFIZ. m. ant. CAHIZ.

CAFIZAMIENTO. m. ant. El derecho que se paga por regar cada cahizada.

CAFRE. m. El natural de la costa de Africa hácia el cabo de Buena Esperanza. Por alusion á sus costumbres llaman así al hombre bárbaro y cruel: y en el reino de Murcia al zafio y rústico. *Cafer, cafariae incola.*

CAFRILLO, LLA. m. y f. d. de CAFRE.

CAGAACEITE. m. Pájaro, especie de tordo de color pardo oscuro con el cuello manchado de blanco, y la cabeza, pico y piés rojizos. Su excremento es oleoso, y á eso ha debido su nombre. *Turdus viscivorus.*

CAGACHIN. m. Mosquito que se diferencia del comun en ser mucho mas pequeño y de color rojizo. *Culex ciliaris.*

CAGADA. f. vulg. El excremento que sale cada vez que se exonera el vientre. *Excrementum, purgamentum, ventris ejectamenta.* || met. fam. La accion contraria á lo que corresponde hacer en un negocio. *Gravis error in negotio gerendo.* || Á BUSCAR LA CAGADA DEL LAGARTO. expr. fam. para despedir á uno con desprecio. *Abire in malam crucem.*

CAGADERO. m. vulg. El sitio donde concurren muchas gentes á exonerar el vientre. *Cloaca.*

CAGADILLO, TO. m. met. d. de CAGADO.

CAGADO, DA. adj. met. y fam. que se dice del que es pavo y sin espíritu. *Pusilli animi, et despicabilis homunculus.*

CAGAFIERRO. m. La escoria del hierro. *Scoria.*

CAGAJON. m. Cada una de las partes de que se compone el estiércol de las mulas, caballos, burros etc. *Jumentorum excrementum.*

CAGALAOLLA. m. El que va vestido de botarga y con máscara en algunas procesiones en que van danzantes. *Larvatus homo ac ridiculè vestè indutus.*

CAGALAR. m. La tripa llamada intestino ciego. V. TRIPA.

CAGALERA. f. fam. La repeticion de cursos ó cámaras. *Alvi profluvium.*

CAGAR. a. fam. Exonerar ó evacuar el vientre. *Ventrem exonerare.* || met. fam. Manchar, deslucir, echar á perder alguna cosa. *Foedare, aquinare.*

CAGAROPA. m. CAGACHIN.

CAGARRACHE. m. En el molino de aceite el mozo que lava el hueso de la aceituna. *Servus lavando nucleo in molendinis oleariis.* || Pájaro. CAGAACEITE.

CAGARRIA. f. Especie de hongo muy abundante en varias partes de España. Tiene el sombrerillo redondo, convexo y de color por encima blanco que tira á amarillo, y por debajo blanco. *Agaricon Georgii.*

CAGARRUTA. f. El excremento del ganado menor etc. *Stercus, excrementum caprae, ovis, leporis, etc.*

CAGATINTA. m. fam. El oficinista de poca importancia: es palabra de desprecio.

CAGATORIO. m. vulg. El lugar destinado para descargar el vientre. *Cloaca.*

CAGON, NA. m. y f. fam. El que exonera el vientre muchas veces. *Nimio ventris profluvio laborans.* || met. Se dice del que es muy medroso y cobarde. *Timidus, meticulosus.*

CAGUÍ. m. Monito del Brasil que tiene dos moños de pelo blanco junto á las orejas y la cola muy larga y poblada.

CAHIME. m. Caiman ó lagarto de agua del Perú.

CAHIZ. m. Medida imaginaria, que en unas provincias es de doce fanegas, y en otras de ménos. *Mensurae genus variae quantitatis pro diversitate provinciarum.* || CAHIZADA.

CAHIZADA. f. La porcion de terreno que se puede sembrar con un cahiz de grano. *Agri spatium quod frumenti mensurâ quâdam, cahiz dictâ, seminari potest.*

CAHUAYO. m. CABALLO en algunas partes de America.

CAHUAYOCALCO. m. CABALLERIZA en las mismas.

CAHUERCO. m. ant. SEPULCRO.

CAICOS. m. pl. Pueblos de Alemania. *Caici.*

CAICHA. f. Arado, y tambien pala y azadon de los indios.

CAÍDA. f. La accion y efecto de caer. *Casus.* || La declinacion ó declive de alguna cosa, como la de una cuesta á un llano. *Declivitas.* || Lo que cuelga de alto á bajo quedando pendiente, como tapices, cortinas etc. *Aulaeorum aliarumque rerum pendentium longitudo.* || *Germ.* Afrenta. || *Germ.* Lo que gana la mujer con su cuerpo. || met. CULPA. || met. RUINA. || Á LA CAÍDA DE LA TARDE. mod. adv. Al concluirse, estando para finalizarse la tarde. *Inumbrante vesperâ, ad vesperam.* || Á LA CAÍDA DEL SOL. mod. adv. Al ponerse. *Solis ad occasum, occiduo jam sole.* || pl. Entre los tratantes de lana la inferior ó mas basta que el ganado lanar cria hácia el anca y otras partes: llámase así porque cuelga y cae. *Pecudum lana rudis et promissa.* || Los embozos de la capa.

CAINO, DA. adj. Desfallecido, amilanado. *Fractus ac demissus animo.* || CAIDOS. m. pl. Los reditos ya devengados de alguna renta. *Debita pecunia, debitus census.* || En el papel rayado para escribir los niños las líneas oblicuas que dirigen la escritura. *Lineae pueris praefixae in scribendo, ut per eas litteras ducant.*

CAIMA. com. *p. Argent. y Bol.* Lerdo, estúpido, bolo.

CAIMACAN. m. Empleo de cierta dignidad entre los turcos.

CAIMAN. m. Animal anfibio, especie de lagarto, mas pequeño que el cocodrilo, y en lo demas muy parecido á él. Sus colmillos son un eficaz antídoto contra el veneno, con solo llevar un pedacito pegado á raiz de la carne. *Lacerta alligator* || met. El astuto disimulado que afecta prudencia para salir con sus intentos. *Astutus.*

CAIMIENTO. m. Desfallecimiento de ánimo ó de fuerzas corporales. *Languor, debilitas.* || CAÍDA.

CAIMITO. m. Árbol indígena de ambas Americas, cuyo fruto del mismo nombre es muy jugoso y de gusto agradable, aunque un poco acre. *Chrysophyllum caimitum.*

CAIQUE. m. ant. El esquife que estaba destinado al servicio de una galera.

CAIRA y CAIRE. m. ant. *Germ.* El precio de la prostitucion

CAIREL. m. Cerco de caballera postiza que imita al pelo natural y suple por él. *Adscititii capillamenti circulus, corona.* || Guarnicion que queda colgando á los extremos de algunas ropas á modo de flueco. *Fimbria, flocculorum ordo pendens in extremitate vestis.* || Entre peluqueros las hebras de seda á que han afianzado el pelo de que forman despues la cabellera, cosiéndola á la red. *Fila serica quibus capilli adscititii annectuntur.* || La grasa ó porquería que se pone entre las uñas. || MUDAR CAIRELES. met. Cambiar sus baterías, esto es, abandonar los medios con que se habia comenzado un negocio, una pretension etc. y emplear otros nuevos.

CAIRELAR. a. Echar cairéles, guarneciendo con fluecos de hilos pendientes los extremos de las ropas. *Flocculis pendulis vestium oras circumornare.*

CAIRELOTA. f. *Germ.* La camisa gavada ó galana.

CAIRO, RA. adj. poco us. MOÑUDO: se dice de una especie de gallinas y gallo, que tienen un penacho de pluma.

CAITO. m. *p. Am. M.* Hilo de lana muy grueso y ordinario.

CAÍZU. m. Pan de maiz que hacen los indios, envuelto en hojas y cocido en agua.

CAJA. f. Pieza de madera, metal, piedra ú otra materia que sirve para meter dentro alguna cosa. Se cubre con una tapa suelta ó unida á la parte principal. Tiene muchos usos, y es de varias formas, figuras y tamaños. *Capsa.* || ATAUD. || El sitio ó hueco en que se forma la escalera de un edificio. *Spatium, area ubi aedium scalae locantur.* || El hueco ó espacio en que se introduce alguna cosa; como la CAJA en que entra la espiga de un madero. *Caeum quo quid continetur.* || En las tesorerías y casa de comercio el sitio ó pieza destinada para recibir, guardar y entregar dinero. Alguna vez se suele llamar así al mismo cajero, y entónces es del género masculino. *Ærarium, cella nummaria, et ipsius aerarii administer.* || Instrumento militar. TAMBOR. || La vaina de un cuchillo. || En los regimientos el dinero que tiene cada uno para su dotacion. || En los correos la oficina pública que hay en algunos pueblos, donde como á centro concurren las cartas de otros, para distribuirse y dirigirse á sus destinos. *Tabellaria domus, domus publica excipiendis et perferendis epistolis.* || En el órgano la parte exterior de madera que le cubre y resguarda. *Organi musici pars exterior lignea.* || *Impr.* El cajon grande que tiene muchas separaciones, donde se ponen las letras por sus clases. Cada cajista tiene dos; el uno en que están las letras mayusculas y las versalitas, se llama CAJA ALTA, y el otro sobre el cual descansa esta, que contiene las minusculas, es la CAJA BAJA. *Loculi ad literarum typos separandos.* || ant. Almacen ó depósito de generos y mercaderías para el comercio. || pl. El recado de escribir que llevan consigo los escribanos. *Theca calamaria.* || CAJA DE ARCABUZ, ESCOPETA Ó DE OTRAS ARMAS DE FUEGO. Armazon de madera en que se ponen y aseguran el cañon y llave. *Lignea catapultae compages.* || — DE BRASERO. Armazon de madera con su hueco en medio, donde se pone la hacia con lumbre. *Lignea compages ubi foculus, aut ignitabulum reponitur.* || — DE COCHE. La parte del coche en que las personas que lo ocupan, van sentadas y á cubierto. *Essedi alveus, ubi sedile instruitur.* || — DE CONSULTA. La narracion de hechos del expediente ó negocio sobre que se consulta, que precede al dictámen del tribunal ó cuerpo que hace la consulta. *Factorum expositio, narratio.* || — DE LA BALLESTA. El hueco que está en el tablero donde anda y se encaja la nuez. *Ballistae cavum ubi nux affigitur.* || — DE LAS MUELAS. fam. Las encías, y vulgarmente toda la boca, y así se dice: le deshizo ó descompuso la CAJA de las muelas. *Gingivae, dentium alveoli.* || — DE AHORROS. Oficina pública destinada á recibir cantidades pequeñas, que vayan formando un capital á sus dueños, devengando reditos en favor de los mismos. || Á CAJA. *Carp.* Se dice de las piezas de madera que se juntan, haciendo que la espiga de la una entre en la caja ó agujero de la otra. || ECHAR CON CAJAS DESTEMPLADAS. fr. met. Despedir ó echar con estrépito ó publicidad alguna persona de algun empleo ó encargo, ó de alguna casa ó comunidad. *Patâm aliquem propulsare, à dignitate dejicere.* || ESTAR EN CAJA. fr. que se dice del peso, cuando la cosa pesada está en equilibrio con la pesa, de tal suerte que el fiel no incline ni á una ni á otra balanza. *Æquâ lance libram stare.* || ESTAR EN SU CAJA. fr. Se dice del pulso cuando está en su estado natural. *Ar-*

*teriam æquabiliter movere, pulsare.* || LIBRO DE CAJA. V. LIBRO. || NO ESTAR ALGUNO EN SU CAJA. fr. met. Estar displicente ó de mal humor.

**CAJERA.** f. *Náut.* La concavidad ó hueco donde se engancha la soga.

**CAJERO.** m. El que hace ó vende cajas. *Capsarum artifex aut venditor.* || La persona que en las tesorerías y casas de hombres de negocios está destinada para recibir y distribuir el dinero que entra en ellas. *Capsae argentariae administer, supputationum aut rationum praefectus.* || La caja ó cajon que se forma en las acequias ó cauces á la parte de arriba y á la de abajo en las márgenes del desagualor principal inmediato á la presa. *Fossae vel incilis margines.* || ant. BUHONERO.

**CAJETA.** f. d. de CAJA. || ant. Caja ó cepo para recoger limosna. Hoy tiene uso en Aragon. *Capsula, thecula nummaria.* || *p. Amer.* La caja del tabaco. || *p. Amér. vulg.* La parte pudenda de la mujer. || m. *p. Argent.* Petimetre, pisaverde.

**CAJETE.** m. *p. Amér.* El centro del maguey de donde se saca el cogollo. || *p. Méj.* Plato hondo de barro ordinario sin vidriar.

**CAJETIN.** m. d. de CAJETA. || Cada una de las separaciones en que está dividida la caja de letra en las imprentas. || Pieza cuadrilonga de metal con mango, en la que arreglan y sujetan los encuadernadores las letras que les sirven para rotular los libros.

**CAJIDA.** f. ant. Pena, desconsuelo.

**CAJIGA.** f. ant. ROBLE.

**CAJIGAL.** m. QUEJIGAL.

**CAJILLA.** f. d. de CAJA. || CAJILLA Ó CAJA. *Bot.* El vasillo membranoso ó cascarudo y hueco que rodea y encierra la semilla, y se abre naturalmente por paraje determinado. *Capsula.*

**CAJISTA.** m. El oficial de la imprenta que junta y ordena las letras para componer lo que se ha de imprimir. *Litterarum ordinator in arte typographicâ.*

**CAJITA.** f. d. de CAJA.

**CAJO.** m. El ángulo que forman los encuadernadores en el pergamino para colocar cómodamente el lomo del libro. || ant. CEPO.

**CAJON.** m. La caja grande para conducir con seguridad las cosas que en ella se ponen, y cualquiera de las que hay en los armarios, mesas y otros muebles. *Grandior capsa.* || En los estantes de libros y papeles el espacio que hay de una á otra escalerilla entre tabla y tabla. *Pluteus.* || Casilla ó garita de madera en que se venden comestibles. *Taberna cibaria mobilis, tabularum annexione consistens.* || *Min.* La cantidad de cincuenta quintales de mineral. || SER ALGUNO UN CAJON DE SASTRE. fr. met. y fam. que se dice del que tiene en su imaginacion gran variedad de especies desordenadas y confusas. *Confusae, inordinatae mentis esse.* || SER DE CAJON. fr. Ser alguna cosa corriente y de estilo. *Rem esse consuetudine et usu receptam.*

**CAJONAZO,** m. aum. de CAJON.

**CAJONCILLO, TO** m. d. de CAJON.

**CAJONERIA** f. El conjunto de los cajones de una tienda, sacristía, cómoda etc.

**CAJTARADA.** f. *Germ.* Alboroto, pendencia.

**CAJUELA.** f. d. de CAJA.

**CAL.** f. Una de las tierras tenidas por simples, la cual en la naturaleza siempre se halla combinada con alguna otra sustancia. *Calx.* || ant. CALLE. || Contrac. ant. de CALEL. || Apócope ant. de CALE, pres. de ind. de CALER. || — MUERTA. La piedra calcárea calcinada despues que se la ha privado de su cantidad por medio del agua. || — VIVA. La piedra calcárea de que se ha sido carbónico y agua de cristalización por medio de la calcinacion del aire libre. *Calx viva.* || AHOGAR LA CAL. fr. Echarle agua para quitar su fuerza. *Calcem aquâ perfundere.* || SER DE CAL Y CANTO. fr. met. que se dice de lo que es fuerte, macizo y muy durable. *Firmum, stabilem esse.*

**CALA.** f. El pedazo que se corta del melon ú otra fruta para probarla. *Pepones aut alterius fructûs para decissu delibationis causâ.* La escarcela de piedra que hace el mar, entrando por dentro de la tierra. *Sinus maris.* || Especie de media de jabon, aceite y sal, ó de otros ingredientes, que se aplica en lugar de ayuda, para excorcar el vientre. *Balanus medicamentum ventri excernendo.* || Entre albañiles el rompimiento hecho en una pared para reconocer su grueso y fábrica. *Parietis apertura, foramen.* || *Germ.* Agujero. || ant. La tienta que mete el cirujano para reconocer la profundidad de una herida. || ant. por CALE, pres. de l'ind. de CALER. || Á CALA. mod. adv. Á PRUEBA. || HACER CALA Ó HACER CALA Y CATA. fr. Hacer reconocimiento de alguna cosa para saber la calidad ó cantidad de ella. *Examinare, demetiri, ponderare.*

**CALABACEAR.** n. fam. Dar de calabazadas contra alguna parte.

**CALABACERA.** f. Planta anua rastrera, cuyos tallos se extienden hasta la distancia de diez á doce piés. Estos y los piececillos de las hojas están cubiertos de pelo áspero: las flores son amarillas, y el fruto grande, redondo, oval, aplastado ó largo. *Cucurbita.*

**CALABACERO.** m. El que vende calabazas. *Cucurbitarum venditor.* || *Germ.* Ladron que hurta con ganzúa.

**CALABACICA, LLA, TA.** f. d. de CALABAZA. || CALABACILLA. Pendiente en forma de perilla.

**CALABACIL (PERA).** f. V. PERA.

**CALABACIN.** m. Calabacita pequeña cilíndrica, de corteza verde y carne blanca.

**CALABACINATE.** m. Guisado hecho con calabacines. *Obsonium parvis cucurbitis confectum.*

**CALABACINO.** m. La calabaza seca y hueca para llevar vino. *Cucurbita vinaria.* || DANZA DE LOS CALABACINOS, se hacia bailando y teniendo al mismo tiempo en cada mano un calabacino lleno de guijos. Era excelente bailarin el que no dejaba caer ningun guijo.

**CALABAZA.** fr. CALABACERA. || El fruto de la calabacera, que varía infinito en su forma, tamaño y color. Cómese cocida, y se usa tambien en la farmacia. || Arbol de América que produce un fruto de cuya cáscara hacen los indios tazas é instrumentos de música. || CALABACINO para llevar vino. || *Germ.* GANZÚA. || — VINATERA. La que forma cintura en medio, y es mas ancha por la parte de la flor; sirve despues de seca para llevar vino y otros licores. *Cucurbita lagenae formam referens.* || DAR CALABAZAS. fr. met. y fam. Reprobar á uno en algun exámen, ó desechar las mujeres algun novio. Dícese tambien LLEVARLAS. *Reprobare, repellere aut repulsam pati.* || ECHAR CALABAZA Á ALGUNO. fr. ant. No responder á lo que se pregunta. || NADAR SIN CALABAZAS, O NO NECESITAR DE CALABAZAS PARA NADAR. fr. m. t. y fam. con que se da á entender que alguno tiene bastante industria para manejarse sin ayuda de otro. *Industrium esse, alieno auxilio non indigere.* || SALIR ALGUNO CALABAZA. fr. met. y fam. de que se usa para explicar que una persona no corresponde al concepto que se habia formado de ella. *Aliorum de se expectationem fallere.*

**CALABAZADA.** f. El golpe que se da con la cabeza. *Ictus capite impactus.* || DARSE DE CALABAZADAS. fr. fam. Fatigarse por averiguar alguna cosa sin poderlo conseguir. *Frustrà defatigari.*

**CALABAZAR.** m. El sitio sembrado de calabazas. *Locus cucurbitis satus, consitus.*

**CALABAZATE.** m. Dulce seco de calabaza. *Cucurbitae frusta saccharo condita et siccata.* || *provin.* Los cascos de calabaza en miel ó arrope. *Cucurbitae frusta melle aut musto decocto condita*

**CALABAZAZO.** m. Golpe dado con una calabaza.

**CALABAZO.** m. Especie de calabaza de que se hacen vasijas.

**CALABAZON.** m. aum. de CALABAZA.

**CALABAZONA.** f. *p. Murc.* La calabaza invernizа. *Cucurbita hiemalis.*

**CALABAZUELA.** f. d. de CALABAZA.

**CALABÓROS.** m. La lluvia menuda y continua que cae con suavidad. *Pluvia levis continuò defluens.*

**CALABOZAJE.** m. Derecho que paga al carcelero el que ha estado preso en calabozo. *Stipendium carceris custodi solvendum.*

**CALABOZO.** m. Lugar fuerte, y las mas veces subterráneo, donde se encierran los presos por delitos graves. *Carceris cella plerumque subterranea.* || Instrumento de hierro que sirve para desmochar y podar árboles. Tiene uso en Extremadura, Andalucía y otras partes. *Falx arboraria.*

**CALABRAD.** f. Mezcla de vinos ó otras cosas.

**CALABRE.** m. ant. *Náut.* CABLE.

**CALABRÉS, SA.** adj. El natural de Calabria, ó lo perteneciente á ella. *Calaber.*

**CALABRIADA.** f. ant. Mezcla de vinos, especialmente de blanco y tinto. Tambien significa de cosas diversas.

**CALABRO, BRA.** adj. CALABRÉS.

**CALABROTE.** m. *Náut.* Cable delgado. *Levis rudens.*

**CADADA.** f. El vuelo rápido y vario que lleva el ave de rapiña, ya abatiéndose, ya levantándose. *Velox accipitris volatus.* || La accion de calar por introducir. *Introductio.* || ant. Camino estrecho y áspero. || DAR UNA CALADA. fr. Dar una represion áspera. *Asperè corrigere, acriter increpare.*

**CALADELANTE.** a lv. t. ant. EN ADELANTE.

**CALADERO.** m. Sitio á propósito para calar las redes de pesca.

**CALADO.** m. Labor que se hace en metales madera y otras cosas taladrándolas de una parte á otra. *Opus terebratum.* || Labor que se hace con aguja de coser en las telas blancas de lino ó algodon, sacando ó juntando algunos hilos, con que se imita á la randa ó encaje. *Opus in telis cancellatim acûs ope reticulatum.* || *Germ.* El hurto que ha parecido. || *Naut.* Lo que cala un navío ó el fondo que necesita en el agua. || pl. ant. Los encajes ó galones con que las mujeres guarnecian los jubones desde los hombros, bajando en punta hasta mas abajo de la cintura. *Limbi textiles ab humero ad ventrem usquè ducti.*

**CALADOR.** m. El que cala. *Qui terebrat.* || La tienta del cirujano. *Specillum.*

**CALADRE.** f. Ave. CALANDRIA.

**CALAFA.** m. ant. CALIFA.

**CALAFATE.** m. El que calafetea los navíos. *A navis rimis aquam prohibens, stuppâ ac bitumine insertis.*

**CALAFATEADOR.** m. CALAFATE.

**CALAFATEAR.** a. CALAFETEAR.

**CALAFATEO.** m. CALAFETEO.

**CALAFATERÍA.** f. La accion de calafatear. *Ritmarum navis stipatio.*

**CALAFETAR.** a. ant. CALAFETEAR.

**CALAFETEADOR.** m. CALAFATE.

**CALAFETEAR.** a. Cerrar las junturas de las tablas y maderas de las naves con estopa y lecha para que no entre el agua. *Navis rimas stuppâ intercludere.*

**CALAFETEO.** m. El acto y efecto de calafetear.

**CALAFETERÍA.** f. CALAFATERÍA.

**CALAFRAZA.** f. La yerba saxífraga ó saxífragia.

**CALAGOZO.** m. m. CALABOZO, instrumento de hierro etc.

**CALAGRAÑA.** f. ant. Especie de uva que es buena para comida, y no para hacer vino.

**CALAGUALA.** f. Planta perene de América, especie de polipodio, que echa las hojas de un pié de largo, de figura de hierro de lanza, lisas y de color verde oscuro. La raiz, que es rastrera, dura y de color pardo oscuro, se usa en la medicina. *Polypodium calaguala.*

**CALAGURRITANO, NA.** adj. Lo que pertenece á la ciudad de Calahorra y el natural de ella. Úsase tambien como sustantivo. *Calgurritanus.*

**CALAHORRA.** f. *provin.* La casa pública por cuya cosa se da el pan en tiempo de escasez. *Panarium, aedes publicae ubi panis dispenditur.*

**CALAJE.** m. *p. Ar.* Cajon ó naveta. *Capsula, scrinium.*

**CALAIS.** m. Especie de zafiro. *Calais.*

**CALALUZ.** m. Embarcacion que se usa en la India oriental. Las hay de remo y sin él.

**CALAMACO.** m. Tela de lana delgada y angosta, que tiene un torcidillo como jerga y se parece al droguete. *Lanetum textum tenue*

**CALAMAR.** m. Animal marino de un pié de largo. Consta de un cuerpo oval en figura de bolsa, de la cual se eleva la cabeza, y en la parte opuesta tiene una cola cuadrada. Contiene un humor negro con el que enturbia el agua, y se oculta cuando le persiguen [illegible]

**CALAMBRE.** m. Pasmo repentino y poco durable de algunos músculos, acompañado de grandes dolores. *Nervorum contractio.*

**CALAMBUCO.** m. Árbol indígeno de España que crece hasta la altura de veinte pies, con las hojas aovadas, lisas, duras y lustrosas, las flores blancas, olorosas, y los frutos redondos y carnosos. Estos y la cabeza del tronco y rama destilan un licor viscoso y de color amarillo que se condensa al aire en forma de goma, y se conoce con el nombre de bálsamo ó aceite de María. *Callophyllum calaba.* || — CA. m. y f. *p. Cub.* Santurron, rocaltáres, el que nunca sale de las iglesias.

**CALAMENTO.** m. Planta perene de un pié de altura, ramosa, con las hojas aovadas y las flores en racimos. Despide un olor agradable, y se usa como remedio en la hipocondria, histérico y otras dolencias. *Melissa calamintha.* || La accion de calar las redes ó cualquier arte de pesca.

**CALAMIDA.** f. ant. CALAMITA.

**CALAMIDAD.** f. Desgracia ó infortunio, y principalmente cuando comprende á muchas personas. *Calamitas.*

**CALAMILLO.** m. ant. d. de CÁLAMO.

**CALAMINA** ó **PIEDRA CALAMINAR.** f. Mina abundante de zinc en forma de piedra, de color amarillento rojizo, que se emplea fundiéndola con el cobre, para hacer el laton y algunas composiciones medicinales de uso externo.

**CALAMINTA.** f. ó **CALAMINTO.** m. CALAMENTO Planta.

**CALAMITA.** f. ant. La piedra iman y la brújula. || CALAMITE.

**CALAMITE.** f. Especie de rana de una pulgada y media de largo, verde, con los dedos de los piés y manos enteramente desnudos, y las uñas redondas y planas. Habita entre las yerbas y hojas caidas de los árboles. *Rana arborea.*

**CALAMITOSAMENTE.** adv. m. Con calamidad, desgraciadamente. *Calamitosè, miserè.*

**CALAMITOSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de CALAMITOSAMENTE.

**CALAMITOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de CALAMITOSO. *Valde calamitosus, aerumnosus.*

**CALAMITOSO, SA.** adj. Infeliz, desdichado. *Calamitosus, calamitatibus plenus.*

**CÁLAMO.** m. ant. Instrumento músico, especie de flauta. || ant. PLUMA. || ant. CAÑA. || — AROMÁTICO. La raiz de la yerba del mismo nombre, del grueso de un dedo, nudosa, ligera y de un olor agradable, que se usa en la medicina como remedio para el estómago y cabeza. || — CURRENTE, expr. latina para significar lo que se escribe, dicta ó hace de repente ó con presteza. *Currente calamo.*

**CALAMOCANO.** ESTAR ó IR. fr. fam. que se dice del que por haber bebido vino empieza á turbársele la cabeza. Dícese tambien del viejo por lo mismo que ESTAR CHOCHO. *Mente captum esse prae nimio potu aut senectute.*

**CALAMOCO.** m. CANELON, CARÁMBANO.

**CALAMON.** m. Ave indígena de ambas Indias, de un pié de largo, de color verde por encima y violado por el vientre, y con la cabeza roja. Habita en las orillas de la mar, en donde se alimenta de peces. *Fulica porphyrio.* || Clavo de cabeza redonda en forma de boton, de que usan los maestros de coches para afianzar las cortinas de vaqueta y otras cosas. *Clavus orbiculato capite.* || En el lagar ó molino de aceite cada uno de los dos palos con que se sujeta la viga. *Praeli fulcrum en molendino oleario.*

**CALAMORRA.** f. fam. La cabeza. *Caput.*

**CALAMORRADA.** f. fam. CABEZADA en su primera acepcion.

**CALAMORRAR.** n. ant. Darse de testaradas ó topar los carneros unos con otros.

**CALANDRAJO.** m. El pedazo de tela grande rota y desgarrada que cuelga del vestido. Tambien se llama así cualquiera trapo viejo. *Scruta, lacinia scissa detrita.* || met. La persona ridícula y despreciable. *Despicabilis homuncio.*

**CALANDRIA.** f. ALONDRA. || *Germ.* El pregonero. || Máquina que sirve para prensar y dar lustre á las telas de seda y otros tejidos. *Machina telas polendis laevigandisque comparata.*

**CALANIS.** m. CÁLAMO AROMÁTICO.

**CALANNO, NA.** m. y f. ant. Compañero, igual, semejante.

**CALANA.** f. ant. Muestra, modelo, patron, forma. || met. Índole, calidad, naturaleza de la persona ó cosa: y así se dice: es de buena ó mala CALAÑA. *Species, genus, conditio.*

**CALAPATILLO.** m. Insecto de unas cuatro líneas de largo, con las alas superiores mas cortas que el cuerpo. Es de color ceniciento, ménos en la parte posterior, que es de color de cobre. Gusta con preferencia de la semilla del trigo, y la harina del grano que ha mordido, no llega nunca á fermentar. *Cimex.*

**CALAR.** a. Penetrar algun líquido poco á poco un cuerpo seco. *Penetrare, permeare.* || Penetrar ó atravesar algun instrumento, como espada, barrena etc. algun otro cuerpo de una parte á otra. *Transfodere, transfigere.* || Imitar la labor de la randa ó encaje en la tela blanca de lino ó algodon, sacando ó juntado algunos hilos con aguja de coser. *Reticulatum opus in telis acu laborare.* || Hablando de algunas armas, como picas, mazas, bayonetas etc., terciarlas. || met. Penetrar, comprender el motivo, razon ó secreto de alguna cosa. *Callere.* || Entrarse, introducirse en alguna parte. Úsase mas comunmente como recíproco. *Pervadere, permeare.* || *Germ.* Meter la mano en la faltriquera para hurtar lo que hay dentro. || n. ant. BAJAR. || ant. Ser conveniente. || ant. CALLAR. || r. Bajar las aves rápidamente y echarse sobre alguna cosa para hacer presa en ella. *Aves in praedam rapido volatu ferri.* || Mojarse demasiado, humedecerse mucho. *Aquâ penitus perfui, perfundi.* || Tener disposicion para chupar la humedad; como el papel que SE CALA. || *Germ.* Entrarse en una casa para hurtar. || CALAR EL CAN, EL MELON Ó LA SANDÍA, EL MORRO, EL PUENTE, LA BAYONETA, LA CUERDA, LA RED, LAS CUBAS, LAS PICAS, LA VISERA, LOS PENSAMIENTOS. fr. V. CAN, MELON, MORRO, PUENTE, BAYONETA, CUERDA, RED, CUBA, PICA, VISERA Y PENSAMIENTO. || CALAR. adj. que se aplica á la tierra que tiene mucha piedra á propósito para hacer cal. *Calcaria terra.*

**CALASIRIOS.** m. pl. Nombre que llevaban los nobles egipcios á quienes se les enseñaba el arte militar. *Calasiri.*

**CALASTRO, RA.** adj. El natural de la ciudad del mismo nombre en Macedonia. *Chalastraeus.*

**CALATIANA.** f. Violeta sin olor. *Calathiana.*

**CALÁTIDES.** f. ant. Cierta piedra preciosa.

**CALATRAVEÑO, NA.** adj. CALATRAVO.

**CALATRAVO, VA.** adj. que se aplica á los freiles y freilas de la órden de Calatrava. *Calatravensis ordinis vir vel femina.*

**CALAVERA.** f. El armazon de los huesos de la cabeza, despojado de toda la carne y pellejo que lo cubria. *Calva, calvaria* || joc. La cabeza. || met. m. La persona de poco juicio y asiento. *Caput mente vacuum, homo insanae mentis.*

**CALAVERADA.** f. fam. Accion desconcertada de hombre de poco juicio. *Imprudentis hominis factum.*

**CALAVEREAR.** n. fam. Hacer calaveradas. *Insanire, sinè consilio agere.*

**CALAVERILLA, TA.** f. d. de CALAVERA.

**CALAVERNA.** f. ant. CALAVERA.

**CALAVERNARIO.** m. *provin.* OSARIO.

**CALAVERO.** m. ant. CALAVERA.

**CALAVERON.** m. fam. aum. de CALAVERA. || met. Desatinado, que no tiene pizca de juicio.

**CALBOTE.** m. Pan hecho de castaña ó bellota.

**CALCA.** f. *Germ.* El camino. || pl. *Germ.* Las pisadas.

**CALCADERA.** f. ant. CALCAÑAL.

**CALCANTO.** m. Flor de cobre, caparrosa ó vitriol. *Chalcanthus.*

**CALCAÑAL.** m. CALCAÑAR.

**CALCAÑAR.** m. La extremidad del pié por la parte que cae hácia atras y con la cual pisamos. *Calcaneum.*

**CALCAÑO.** m. ant. CALCAÑAR.

**CALCAÑUELO.** m. Entre colmeneros cierta enfermedad que padecen las colmenas. *Morbi genus, quo apes laborare solent.*

**CALCAR.** a. Pasar los perfiles del dibujo con un punzon ó aguja para que se impriman en otra parte, á cuyo fin es menester estregar la parte posterior del dibujo con polvo de lápiz. *Imprimere.* || ant. Golpear, apretar. || adj. CALCÁREO.

**CALCÁREO, REA.** adj. Lo que tiene cal ó participa de ella.

**CALCARIO, RIA.** adj. CALCÁREO.

**CALCATRIFE.** m. *Germ.* Ganapan.

**CALCE.** m. El cerco de llantas de hierro que se clava al rededor de las ruedas de coche y carros para que no se gasten las pinas. *Canthus.* || La porcion de hierro ó acero que se añade á las rejas del arado que están gastadas. *Chalybs aut ferrum quod aratro reficiendo additur.* || ant. CAZ. || ant. CÁLIZ.

**CALCEDONENSE.** adj. CALCEDONIO.

**CALCEDONIA.** f. Piedra. ÁGATA.

**CALCEDONIO, NIA.** adj. El natural de Calcedonia, y lo que pertenece á esta ciudad. *Chalcedonius, chalcedonensis.*

**CALCES.** m. *Náut.* Palo grueso ingerido en la cabeza del árbol mayor, sobre la cual se sientan los barros para sustentar la gavia. *Tignum malo navis affixum.*

**CALCETA.** f. Calzado de las piernas, que regularmente es de hilo, y se pone á raiz de la carne debajo de la media. *Tibialia, inferiora tibiae velamenta.* || met. El grillete que se pone al forzado. *Compes.* || *Germ.* El grillete ó los grillos que se les pone á los presidarios.

**CALCETERIA.** f. ant. La tienda donde se vendian calzas y calcetas. *Tibialium taberna* | El oficio de calceteros. *Tibialium conficiendorum ars.*

**CALCETERO, RA.** m. y f. El que adereza y compone medias y calcetas. *Tibialium refector, tibialia reficiens.* || m. ant. En lo antiguo el maestro sastre que hacia las calzas de paño. *Tibialium sartor.* || *Germ.* El que echa los grillos.

**CALCETIN.** m. Calceta ó media que solo llega á la pantorrilla.

**CALCETON.** m. La media de lienzo ó paño para debajo de la bota. *Tibiale subter ocreas indutum.*

**CALCIDENSE.** adj. CALCIDICO.

**CALCIDICO, CA.** adj. Lo que es de Calcis ó Negroponte, y lo que le pertenece. *Chalcidensis.*

**CALCIL.** m. Color leonado claro.

**CALCILLA.** f. d. de CALZA. || pl. m. met. vulg. El que es temeroso, y tambien el pequeño de cuerpo.

**CACINA.** f. La mezcla de cal, piedra menuda y otros materiales. *Rudus calce et arenâ commistum.*

**CALCINABLE.** adj. Lo que puede calcinarse.

**CALCINACION.** f. La accion de calcinar. *Exustio.*

**CALCINAR.** a. Reducir los cuerpos á forma de cal, privándolos por el fuego de las sustancias volátiles. Se usa tambien como recíproco. *Exurere, ignis ope ad pulverem redigere.* || ENCALAR, dar de cal.

**CALCINATORIO.** m. La vasija que sirve para calcinar.

**CALCITES.** f. Piedra de la cual cocida se hace el cobre. *Chalcites.*

**CALCITIDES.** f. Piedra mineral. *Chalcitis.*

**CALCO.** m. El dibujo que queda impreso en un papel calcando otro. *Exemplar imaginis appositione impressum.*

**CALCOGRAFÍA.** f. La profesion ó arte de estampar láminas. *Calcographia.* || La oficina donde se estampan láminas. *Calcographiae officina.*

**CALCORREAR.** n. *Germ.* Correr.

**CALCORROS.** m. pl. *Germ.* Los zapatos.

**CALCULACION.** f. ant. La accion de calcular.

**CALCULABLE.** adj. Lo que puede reducirse á cálculo.

**CALCULADOR, RA.** m. y f. El que calcula. *Calculator.*

**CALCULAR.** a. Hacer cálculos. *Calculare.*

**CALCULISTA.** m. El que es diestro en hacer cálculos.

**CÁLCULO.** m. El cómputo ó cuenta que se hace de alguna cosa por medio de las operaciones matemáticas. *Ratio, supputatio.* || Concrecion térrea en forma de piedra de diferentes tamaños, figuras y colores que se halla en los riñones, la vejiga y en otras vísceras de varios animales. *Calculus.* || La misma enfermedad de la piedra. || poco us. La piedrecita de que usaban los romanos para votar y otros actos. || — DIFERENCIAL. Parte de la matemática, que trata de las diferencias infinitamente pequeñas de las cantidades que crecen ó menguan. || — INFINITESIMAL. El diferencial é integral juntos. || — INTEGRAL. Parte de la matemática, que en-

seña á descubrir las cantidades variables, conocidas sus diferencias infinitamente pequeñas.

CALCULOSO, SA. adj. El que padece la enfermedad de cálculo ó piedra.

CALDA. f. La accion de caldear. *Calefactio.* || DAR CALDA Ó UNA CALDA Á ALGUNO. fr. Acalorarle, estimularle ó encenderle para que haga alguna cosa. *Stimulare, agitare.* || pl. Los baños de aguas minerales calientes. *Thermae.*

CALDAICO, CA. adj. Lo que pertenece á Caldea. *Chaldaicus.*

CALDAS. m. pl. Los naturales de Caldas y de Caldetas en Cataluña. *Aquicaldenses.*

CALDEAR. a. Hacer ascua el hierro para labrarle ó unirle con otro. Úsase como recíproco. *Ferrum ignire, ignitum facere.* || Calentar mucho; como, el sol ó la lumbre han CALDEADO una pieza. *Calefacere.*

CALDEO, DEA. adj. El natural de Caldea, ó lo perteneciente á ella. *Chaldaeus.* || — m. La lengua caldaica. *Chaldaeorum lingua.*

CALDERA. f. Vasija de hierro, cobre ú otro metal, grande y redondo, con una asa en medio para levantarla: sirve comunmente para poner á calentar el agua ú otra cosa. *Caldarium, ahenum.* || La armazon de cobre sobre la cual se coloca y estira la piel del timbal. *Tympani militaris aenea compages cui corium affigitur.* || PENDON Y CALDERA. V. PENDON. || — DE JABON. La oficina donde se hace y vende el jabon. *Officina saponaria.* || — DE PERO BOTERO. fam. El infierno. *Infernus, tartarus.*

CALDERADA. f. Lo que cabe de una vez en una caldera. *Quod caldarium capit.*

CALDERAZO. m. Golpe dado con el caldero.

CALDERERÍA. f. La tienda y el barrio en que se hacen ó venden las calderas y obras de calderero. *Caldariorum taberna, vicus.* || ant. El oficio de calderero.

CALDERERO. m. El que hace calderas y otras piezas de hierro y cobre, y el que las vende. *Æneorum vasorum opifex aut venditor, aerarius faber.*

CALDERETA. f. d. de CALDERA. Se usa para significar la que sirve para el agua bendita. *Caldariola aquam benedictam deferens.* || Guisado que componen los pescadores y barqueros cociendo el pescado fresco con sal, cebolla y pimiento, y echándole aceite y vinagre ántes de apartarle del fuego, y tambien un guisado que hacen los pastores con carne de cordero ó cabrito. *Condimentum quoddam pastoribus et piscatoribus frequens.*

CALDERICO. m. d. de CALDERO.

CALDERILLA, TA. f. d. de CALDERA. || Caldera pequeña que sirve para llevar el agua bendita en las iglesias. *Caldariola quâ defertur aqua benedicta.* || La moneda de cobre en contraposicion á la de plata y oro. *Ærea moneta.*

CALDERO. m. Caldera pequeña cuyo suelo forma casi una media esfera: tiene su asa en forma de arco asida de dos argollas fijas en la boca; en el medio de la asa otro argolla, donde se amarra la soga que se ata para sacar agua. *Situla aenea.* || — LA. adj. fam. Afficionado al caldo. || CON UN CALDERO VIEJO SE COMPRA OTRO NUEVO. ref. que se aplica á los mozos y mozas que se casan con viejos con el fin de heredarlos. || ECHAR LA SOGA TRAS EL CALDERO. f. V. SOGA.

CALDERON. m. aum. de CALDERA. || La figura que denota el millar. *Numeralis nota millenarium numerum designans.* || Entre impresores esta figura ¶ con que distinguian los párrafos, ó señalaban los pingos que van fuera de la obra principal. *Nota typographis usitata.* || *Mús.* La nota ó signo que advierte la suspension de los demas instrumentos, para que el que canta ó toca ejecute de fantasía lo que quiera. *In musicis signum quo instrumentis silentium indicitur.*

CALDERUELA. f. d. de CALDERA. || La vasija en que los cazadores llevan encendida la luz para encandilar y deslumbrar las perdices, que huyendo de ella caen en la red. *Cacabus, vas quo ignem venatores lucernam praeferunt.*

CALDILLO, TO. m. La salsa que tienen algunos guisados. *Jusculum juscellum.*

CALDO. m. El agua en que se ha cocido ó guisado la vianda. *Jus, liquor rerum coctarum.* || pl. *Com.* El vino, aceite y agua que se trasportan por mar. *Liquores quibus mercatura per maria exercetur.* || — ALTERADO. El que comunmente se hace de ternera, perdices, ranas, viboras y varias yerbas. *Jus medicinale, carnibus et herbis confectum.* || — DE ZORRA. Apodo que dan al disimulado que en lo exterior se muestra afable y modesto, para lograr astutamente su intencion. *Blandilia fallax, fraus mellita.* || — ESFORZADO. El que presta vigor y esfuerzo al que está desmayado. *Jus vires deficientis instaurans.* || COMO CALDO DE ALTRAMUCES Ó DE ZORRA, QUE ESTÁ FRIO Y QUEMA. ref. que se aplica á ciertos dichos y expresiones, que aunque parecen suaves, tienen sentido picante y ofensivo. || HACER Á UNO EL CALDO GORDO. fr. fam. Darle ó proporcionarle los medios que para alguna cosa le faltaban, ó en que mas principalmente estaba el conseguirla. || HAZ DE ESE CALDO TAJADAS. fr. con que se da á entender la imposibilidad ó dificultad de practicar alguna operacion, como de repartir entre muchos una cantidad muy corta. || REVOLVER CALDOS. fr. met. fam. Suscitar disputas ó disensiones renovando la memoria de cosas ya olvidadas.

CALDOSITO, TA. adj. fam. d. de CALDOSO. Lo que tiene un poco de caldo.

CALDOSO, SA. adj. que se aplica á lo que tiene mucho caldo, como sopa CALDOSA. *Jure, liquore abundans.*

CALDUCHO. m. El caldo abundante y mal sazonado. *Jusculum insipidum.*

CALECER. n. ant. CALENTAR; tiene algun uso en Castilla la Vieja y montañas de Búrgos.

CALECICO. m. d. de CÁLIZ.

CALEFACCION. f. La accion de calentar ó calentarse. *Calefactio.*

CALEFACIENTE. adj. *Med.* Lo que excita el calor.

CALEFACTORIO. m. El lugar que en algunos conventos se destina para calentarse los religiosos. *Zeta, cubiculum arcendo frigori praeparatum.*

CALENDA. f. La leccion del martirologio romano, en que están escritos los nombres y hechos de los santos y fiestas pertenecientes al dia. *Lectio martyrologii.* || MENSTRUO. || pl. En el antiguo cómputo romano y en el eclesiástico el primer dia de cada mes; y se empiezan á contar desde el dia que sigue á los idus del mes antecedente. *Calendae.* || Á Ó EN ESTAS CALENDAS. mod. adv. fam. En este tiempo, en esta época.

CALENDAR. a. ant. Poner en las escrituras, cartas ú otros instrumentos la fecha ó data del dia, mes y año. *Scripto diem designare.*

CALENDARIO. m. ALMANAQUE. || ant. FECHA. || — GREGORIANO, NUEVO Ó REFORMADO. El que usa hoy la iglesia católica romana por disposicion del papa Gregorio XIII, que en el año de 1582 mandó quitar diez dias al mes de octubre, por haberse adelantado otros tantos el equinoccio vernal, para restituirle al dia 21 de marzo, como se ordenó en el concilio Niceno. *Calendarium gregorianum.* || HACER CALENDARIOS. fr. met. y fam. Estar pensativo discurriendo á solas sin objeto determinado. *Mente fingere, vagâ et volubili cogitatione imaginari.*

CALENDARISTA. m. El que hace calendarios.

CALENDATA. f. ant. FECHA. Es voz forense usada en Aragon.

CALENDULA. f. *Bot.* Planta. MARAVILLA.

CALENTADOR. m. Vasija redonda de azófar ú otro metal que se cubre con su tapa agujereada, para comunicar el calor de la lumbre que se pone dentro, y asiéndole de un mango de vara de largo que tiene, se mete entre las sábanas para calentarlas. *Vas aeneum lecto calefaciendo.* || met y fam. Reloj de faltriquera demasiado grande. || — adj. El que calienta. *Calefaciens.*

CALENTADURA. f. La primera plancha de metal que sale del horno de fundicion.

CALENTAMIENTO. m. Enfermedad que padecen las caballerías en las ranillas y pulmon. *Nimius calor, ardor.* || ant. La accion de calentar.

CALENTAR. a. Comunicar el calor. Úsase tambien como recíproco. *Calefacere.* || En el juego de la pelota detenerla algun tanto en la paleta ó en la mano, ántes de arrojarla ó rebatirla. *Pilam luxoriam aliquantulum detinere priusquam depellatur.* || met. Avivar y dar color á una cosa para que se haga con más celeridad. *Excitare, urgere, instare.* || r. Hablando de las bestias estar calientes ó en zelo. *Catulire.* || met. Enfervorizarse ó encenderse en la disputa ó porfia. *Exardescere, excandescere.* || CALENTAR Á UNO LAS OREJAS. fr. V. OREJA. || CALENTAR EL ASIENTO, LA SILLA. Ser de masiado pesado en las visitas de cumplimiento.

CALENTE. adj. poco us. Ardiente, enardecido.

CALENTITO, TA. adj. fam. d. de CALIENTE. — adv. t. fam. Fresquito, ahora mismo.

CALENTON (DARSE UN). fr. fam. que se dice por el que se calienta de prisa y á mucha lumbre. *Festinanter igni admoveri, ad ignem parvo temporis spatio accedere.* || — NA. adj. Muy caliente. *Percalidus.* || Lo que causa fastidio con su mucho calor. *Prae calore molestus, gravis.*

CALENTORRO, RRA; CALENTUCHO, CHA adj. que se aplica particularmente á la bebida cuando se pone caliente.

CALENTURA. f. Movimiento desordenado del pulso, que procede de alguna causa interior que lo altera y causa calor ó encendimiento. *Febris.* || ant. COLOR. || CALENTURA DE POLLO POR COMER GALLINA. fr. fam. que se dice del que finge mayor enfermedad, por no trabajar ó porque le regalen. || ant. Locura, error. || DECLINAR LA CALENTURA. fr. Bajar, minorarse. Úsase mas comunmente hablando de las tercianas. *Febrim decrescere.* || LIMPIARSE DE CALENTURA. fr. Faltar á uno la calentura, quedando libre de ella. *Febre liberari.* || RECARGAR LA CALENTURA. fr. Aumentarse ó entrar nueva accesion. *Febrim increementum accipere, recrescere.*

CALENTURIENTO, TA. adj. El que tiene alterado el pulso sin llegar al estado de calentura. *Febricitans.*

CALENTURILLA. f. d. de CALENTURA.

CALENTURON. m. aum. de CALENTURA.

CALENTUROSO, SA. adj. ant. CALENTURIENTO.

CALEPINO. m. Diccionario latino. Viene esta denominacion de haber uno muy estimado, cuyo autor se llama Calepino.

CALER. n. ant. y usado solamente en tercera persona. CONVENIR, IMPORTAR.

CALERA. f. El horno donde se quema la piedra para hacer la cal. *Fornax calcaria.* || Cantera de piedra calcárea de que se hace cal.

CALERÍA. f. La casa, sitio ó callo donde se muele y vende la cal. *Officina calcaria.*

CALERO, RA. adj. Lo que pertenece á la cal, ó lo que participa de ella. *Calcarius.* || — m. El que saca la piedra para hacer cal y la quema en la calera. *Calcarius.*

CALÉS. adj. El natural de la ciudad y puerto del mismo nombre en Francia. *Calesiensis.*

CALESA. f. Carruaje que se se compone de una silla de madera cubierta de vaqueta, abierta por delante, puesta sobre dos varas con dos ruedas. *Carpentum, pilentum, rheda minor.* || p. *Cast. Vief.* El huevo de la mosca ó las larvas que esta deja en la carne fresca. *Eruca.*

CALESERO. m. El que tiene por oficio andar con la calesa ú otro carruaje. *Carrucarius, qui vilentum regit.*

CALESIN. m. Calesa mas ligera de que comunmente tira un caballo ó mula. *Carpentum velocius.*

CALESINERO. m. El que alquila ó conduce calesines. *Carpentorum locator aut rector.*

CALETA. f. d. de CALA por ensenada. || Recinto corto y angosto, cubierto de agua del mar natural ó artificialmente, que sirve de cargadero. || m. *Germ.* Ladron que hurta por agujero.

CALETILLA. f. d. de CALETA.

CALETERO. m. *Germ.* El ladron que va con el caleta.

CALETRE. m. fam. Tino ó discernimiento. *Mens, ratio.*

CALEYA. f. ant. CALLEJA.

CALEZA. f. ant. Penetracion, sagacidad. *Calliditas.*

CALI. m. *Quim.* ÁLCALI.

CALIBELEBARA. f. Medicamento para los ojos. *Callilephurion.*

CALIBO. m. ant. CALIBRE. || *p. Ar.* RESCOLDO.

CALIBRAR. a. Medir ó reconocer el calibre de alguna bala ó arma de fuego. *Captum tormentorum bellicorum explorare.*

CALIBRE. m. *Art.* El diámetro de la bala. *Globi tormentarii diametros.* || El hueco ó alma

que tiene el cañon de la pieza de artillería. *Tormenti bellici diametros interior.* || SER UNA COSA DE BUEN Ó MAL CALIBRE. fr. met. y fam. Ser de buena ó mala calidad. *Rem optimae aut deterioris conditionis esse.*

CÁLICE. m. ant. CÁLIZ.

CALICÓ. m. Tela blanca de algodon. Es voz introducida con el género de Inglaterra.

CALICUD ó CALICUT. f. ant. Tela delgada de seda, que tomó el nombre de una provincia en la India oriental donde se tejia.

CALICHE. m. La piedra introducida por descuido en el ladrillo ó teja que se convierte en cal al cocerse. *Calculus calcarius lateri immixtus.* || La costrilla de cal que suele desprenderse del enlucido de las paredes.

CALIDAD. f. La propiedad natural de cada cosa por la cual se distingue de las otras. *Qualitas, conditio.* || Condicion ó requisito que se pone en algun contrato. *Conditio, ratio, modus.* || met. Nobleza y lustre de la sangre. *Nobilitas, generis splendor, claritas, decus.* || met. Importancia ó gravedad de alguna cosa. *Rei gravitas.* || ant. La cualidad de cálido. *Calor.* || pl. Las condiciones que se ponen en algunos juegos de naipes. *Conditiones, pacta.* || PEDIR Ó DAR CALIDADES. fr. En el arriendo de las rentas reales es pedir á los arrendadores, ó dar estos relacion jurada del estado actual de las rentas, así en su cobranza como en los pagos. *Regalium redituum rationem exigere, aut manifestare.*

CALIDAT. f. ant. CALIDAD.

CALIDEZ. f. Calor, ardor, la calidad de lo que es cálido.

CALIDÍSIMO, MA. adj. sup. de CÁLIDO. *Calidissimus.*

CÁLIDO, DA. adj. Lo que tiene virtud para dar calor; y así se dice que es CÁLIDA la pimienta etc. *Calidus.* || ant. ASTUTO. *Callidus.*

CALIDONEO, NEA. adj. Lo perteneciente á Calidonia. *Caledonius.*

CALIDONIO. NIA. adj. CALIDONEO.

CALIENDA. f. ant. CALENDA.

CALIENTAR. a. ant. CALENTAR.

CALIENTE. adj. que se aplica al cuerpo que tiene calor. *Calidus.* || met. Aplicado á las disputas, riñas, batallas, vivo, acalorado. *Fervidus, ardens.* || EN CALIENTE. mod. adv. Luego, al instante. *Dum fervet opus, è vestigio.* || ESTAR CALIENTE. fr. met. que se dice de los animales que están en zelo. *Catulire.*

CALIFA. m. Voz árabe introducida en nuestra lengua, y equivale á SUCESOR. Dábase este nombre á los príncipes sarracenos sucesores de Mahoma que dominaron en Asia. *Saracenorum summus princeps.*

CALIFADGO. m. ant. CALIFATO.

CALIFADO. m. CALIFATO.

CALIFATO. m. La dignidad de califa y el tiempo de su duracion. *Summi saracenorum principis dignitas.*

CALIFAZGO. m ant. CALIFATO.

CALIFICACION. f. La accion y efecto de calificar. *Censura, judicium.* || EN CALIFICACION. loc. m. ant. En ó por prueba de esto. *Cujus rei argumentum est.*

CALIFICADAMENTE. adv. m. Con calificacion. *Rei qualitate inspectâ.*

CALIFICADÍSIMO, MA. adj. sup. de CALIFICADO. *Valde probatus, perpensus.*

CALIFICADO, MA. adj. que se aplica á la persona de autoridad, mérito y respeto; v. g. es sugeto CALIFICADO, es persona CALIFICADA. *Magnâ vir auctoritate ac gravitate.*

CALIFICADOR. m. El que califica. *Censor.* || — DEL SANTO OFICIO. El teólogo nombrado por el tribunal de la Inquisicion para censurar los libros y proposiciones. *Censor in rebus fidei.*

CALIFICAR. a. Dar por buena ó mala una cosa segun sus calidades y circunstancias. *De re judicare.* || met. Asegurar, comprobar la verdad de alguna cosa. *Approbare, comprobare.* || met. Ennoblecer, ilustrar, acreditar alguna persona o cosa. *Nobilitare, commendare.* || r. met. Probar alguno su nobleza por los medios que disponen las leyes. *Nobilitatem generis judici approbare.* || poco us. Preciarse, jactarse.

CALIFICATIVO, VA. adj. Lo que califica.

CALIFÓRNICO, CA. adj. Lo perteneciente á la California. *Ad Californiam pertinens.*

CALIFORNIO, NIA. adj. El natural de la California. Úsase tambien como sustantivo. *Californius ortu.*

CALIGA. f. Especie de media bota guarnecida de clavos que cubria el pié y pierna de los soldados romanos.

CALIGINE. f. ant. Niebla, oscuridad.

CALIGINIDAD. f. ant. OSCURIDAD.

CALIGINOSO, SA. adj. *Poét.* Se aplica al aire denso y opaco. *Caliginosus.* || Oscuro, denso, espeso.

CALIGO. m. ant. OSCURIDAD.

CALIGRAFÍA. f. CALOGRAFÍA, ménos usado que CALIGRAFÍA.

CALIGRAFO. m. El que escribe con primor y garbo.

CALILLA. f. d. de CALA por la mecha etc.

CALIMA. f. CALINA.

CALIMACO. m. *provin.* CALAMACO.

CALIMO. f. Piedra muy blanca, especie de piedra del águila. *Calimus.*

CALIMOSO, SA. adj. CALINOSO.

CALINA. f. Vapor espeso á modo de niebla que se levanta en tiempo de mucho calor, y enciende y oscurece el aire. *Caligo, nebula.*

CALINOSO, SA. adj. Cubierto de calina.

CALIONIMO. m. Pez que tiene los ojos sobre la cabeza. *Collionymus.*

CALIPEDES. m. Animal. PERICO LIGERO.

CALIS. f. La planta llamada Orcaneta ó Onequiles.

CALISAYA. f. Una de las especies de quina mas medicinales.

CALITRIQUE. f. Yerba parecida en las hojas á la lenteja. || Mona de Etiopia que tiene barba. *Callithrix.*

CALIXTO. m. La constelacion llamada Osa mayor.

CÁLIZ. m. El vaso sagrado de oro ó plata que sirve en la misa para echar el vino que se ha de consagrar. *Calix sacer.* || *Bot.* En las flores se llama así la campanilla en que están encerradas las hebras ó hilos de las simientes. *Calyx.*

CALIZO, ZA. adj. que se aplica al terreno que participa de cal. *Terra calcaria.* || Se dice de la piedra de que se hace la cal por medio del fuego. || Compuesto ó lleno de cal.

CALMA. f. Falta de viento. *Venti cessatio.* || met. La cesacion ó suspension de algunas cosas, como, CALMA en los dolores, en los negocios etc. *Cessatio, suspensio.* || met. Paz, tranquilidad. || met. fam. Cachaza, sorna. || — CHICHA Ó MUERTA. La absoluta falta de viento acompañada de plena tranquilidad del mar. || EN CALMA. mod. adv. que se dice del mar cuando no levanta olas. *Tranquillo mare.* || TIERRAS CALMAS. Los terrenos ó países desnudos de árboles.

CALMANTE. p. a. de CALMAR. Aplícase mas comunmente á los medicamentos narcóticos, y entónces se suele usar como sustantivo. *Mitigans, sopiens.*

CALMAR. a. Sosegar, adormecer, templar. Así decimos que el alcanfor CALMA los dolores. Es muy usado como recíproco. *Mitigare, placare, sopire.* || n. Estar en calma. *Quiescere, sedari.* || r. ant. Perder el vigor. || ant. ABOTAGARSE.

CALMARIA. f. ant. CALMA.

CALMAZO. m. Gran calma, acompañada de calor, aunque no de tanta duracion como la calma chicha.

CALMERÍA. f. ant. Calma ó falta de viento en el mar.

CALMO, MA. adj. Lo que está erial y sin árboles. *Arva arida, inculta.* || Se dice de la tierra que está de descanso ó de barbecho. || *Poét.* Calmado, quieto.

CALMOSO, SA. adj. Lo que está en calma. *Quietus, tranquillus.* || El que tiene calma ó cachaza.

CALMUCO, CA. adj. Habitante de un distrito de la Mongolia.

CALNADO. m. ant. CANDADO: hoy tiene uso en algunas partes.

CALO. m. Caña muy alta y gruesa que se va llenando de agua á proporcion que crece la luna. Se halla en Guayaquil y otras partes de América.

CALOFRIARSE. r. Sentir ó padecer calofrios. *Frigora calido corpore sentire.*

CALOFRIO. m. Indisposicion del cuerpo en que á un mismo tiempo se siente algun frio y calor extraño. *Frigoris simul et caloris affectio.*

CALOGRAFÍA. f. Arte de escribir bien y con buena ortografía, aunque de ordinario solo se toma por el arte de escribir con primor.

CALÓGRAFO. m. CALÍGRAFO.

CALOMANCO. m. ant. *p. Ar.* CALAMACO.

CALOMAR. m. El cantar de los marineros en las maniobras para que todas las fuerzas marchen á compas, á una.

CALOMEL. m. Mercurio dulce.

CALOMIA. f. ant. PENA.

CALOMNA. f. ant. Pena, castigo. || ant. INFAMIA.

CALOMNIA. f. ant. CALUMNIA. || ant. Ocasion, pretexto.

CALOMPNIA. f. ant. Querella, pleito.

CALÓNDRIGO. m. vulg. Estudiante mozo ó ridículo en su traje.

CALONIA. f. ant. CALUMNIA.

CALONIAR. a. ant. Imponer pena pecuniaria.

CALONJE. m. ant. CANÓNIGO.

CALONJÍA. f. ant. CANONJÍA. || ant. La casa inmediata á la iglesia, donde habitaban los canónigos.

CALONNA. f. ant. CALUMNIA. || ant. Querella, pleito. || ant. RECLAMACION.

CALOÑA. f. ant. CALUMNIA. || ant. Pena pecuniaria que se imponia por el delito de calumnia. || ant. QUERELLA.

CALOÑAR. a. ant. CALUMNIAR. || ant. CASTIGAR.

CALOÑOSAMENTE. adv. m. ant. Con calumnia.

CALOR. m. La sensacion que se experimenta acercándose al fuego ó poniéndose al sol, ú otra semejante, cualquiera que sea la causa que la produzca. *Calor, aestus.* || met. Ardimiento, actividad, viveza. *Fervor, ardor.* || met. Lo mas fuerte y vivo de una accion. *Ardor, vehementia, vis.* || met. ant. Apoyo, favor. || — NATURAL. El que es propio y necesario para conservar la vida. *Nativus calor.* || ABOGARSE DE CALOR. fr. fam. Estar muy fatigado por el excesivo calor. *Æstu nimio urgeri.* || COGER CALOR, FRIO, EL SOL. etc. Recibir las impresiones del calor, frio, sol etc. *Calore, frigore, solis aestu affici.* || DAR CALOR. fr. Fomentar, avivar, y metafóricamente ayudar á otro para acelerar alguna cosa. *Excitare, impellere.* || DEJARSE CAER EL CALOR. fr. Hacer mucho calor. *Æstum, calorem increscere, augeri.* || DE TODO CALOR. mod. adv. ant. ARDIENTEMENTE. || — — ant. INTENSAMENTE. || ENTRAR EN CALOR. fr. Irse templando el que estaba frio. || FREIRSE DE CALOR. fr. met. Padecer, sentir un calor excesivo. *Æstuare.* || GASTAR EL CALOR NATURAL EN ALGUNA COSA. fr. met. y fam. Poner en ella mas atencion que se merece. *Nimiam levi negotio operam dare.* || — — fr. met. y fam. Emplear en ella el mayor conato y estudio. *Operi insudare, totos nervos intendere.* || METER EN CALOR. fr. Mover el ánimo eficazmente hácia algun intento. *Ardenter excitare.* || TOMAR CALOR. fr. met. Avivarse ó adelantarse eficazmente alguna especie ó dependencia. *Fervere, incalescere.* || VALIENTE CALOR HACE! fr. fam. irón. con que se desprecia lo que otro dice.

CALÓRICO. m. *Quím.* Segun la opinion comun de los químicos, fluido sutilísimo que no se puede pesar ni reducir á espacio determinado, causa de la fluidez de los cuerpos y de la sensacion del calor.

CALORÍFERO, RA. adj. Lo que conduce y propaga el calor. — m. Estufa que calienta varias piezas por medio de tubos.

CALORÍFICO, CA. adj. Lo que calienta ó comunica calor.

CALOROSAMENTE. adv. m. CALUROSAMENTE.

CALOROSISMO, MA. adj. sup de CALOROSO.

CALOROSO, SA. adj. CALUROSO.

CALOSFRIARSE. r. CALOFRIARSE.

CALOSFRÍOS. m. pl. CALOFRÍOS.

CALOSO. adj. m. Se dice del papel que se cala.

CALOSTIO. m. ant. TERREMOTO.

CALOSTRO. m. La flor de la leche ó la prime-

ra leche que se ordeña de la hembra despues de parida. *Colostrum.*

CALOTO. m. Metal traido de la América de las reliquias de la campana de un pueblo así llamado en la provincia de Popayan, al que el vulgo atribuye ciertas virtudes, y se mezcla con el de la lengüeta de las campanillas llamadas por esta razon DE CALOTO. *Metalli genus.*

CALPETANO, NA. adj. Perteneciente al monte Calpe. *Calpetanus.*

CALPISQUE. m. Noble entre los indios mejicanos, y tambien mayordomo del palacio de su emperador. || Capitan antiguo de la costa de Nueva España.

CALPISTE y CALPISQUE. m. El mayordomo ó cobrador que los encomenderos ponian en los pueblos de indios.

CALPIXQUE. m. CALPISQUE.

CALSECO CA. adj. ant. Lo curado con cal. *Calce maceratus.*

CALTA. f. Especie de violeta amarilla. *Calta.*

CALUMBRECERSE. r. ant. ENMOHECERSE.

CALUMBRIENTO, TA. adj. ant. Mohoso, tomado del orin.

CALUMNE. m. ant. Moho, orin. || ant. Bebida amarga.

CALUMNIA. f. La acusacion falsa hecha maliciosamente para causar daño. *Calumnia.* || pl. Penas de cámara. || AFIANZAR DE CALUMNIA fr. for. Hacer obligacion el acusador de probar lo que conduce contra el acusado, sujetándose á las penas establecidas en las leyes, si no lo probare. *Se suo periculo vadem dare pro veritate accusationis.*

CALUMNIADOR, RA. m. y f. El que calumnia. *Calumniator, sycophanta.*

CALUMNIAR. a. Acusar falsa y maliciosamente á alguno, imputándole delito que no ha cometido. *Calumniari, criminari.*

CALUMNIOSAMENTE. adv. m. Con calumnia. *Calumniose.*

CALUMNIOSÍSIMAMENTE. adv. sup. de CALUMNIOSAMENTE.

CALUMNIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de CALUMNIOSO.

CALUMNIOSO, SA. adj. Lo que contiene calumnia. *Calumniosus.*

CALUMPNA y CALUMPNIA. f. ant. Calumnia, injusticia.

CALUNIA. f. ant. CALUMNIA.

CALUÑA. f. ant. CALOÑA por pena.

CALUPNA. f. Lo mismo que CALOMNA.

CALURA. f. ant. CALOR.

CALUROSAMENTE. adv. m. Con calor. *Ardenter.*

CALUROSÍSIMO, MA. adj. sup. de CALUROSO.

CALUROSO, SA. adj. Lo que tiene calor. *Calidus*

CALVA. f. El casco de la cabeza de que se ha caido el pelo. *Calvities, calvitium.* || Juego que consiste en poner un madero ó cuerno empinado en el suelo á proporcionada distancia, y en tirar los jugadores con unas piedras para dar del primer golpe en la parte superior de él, sin tocar ántes en tierra; vale en tal caso dos tantos ó puntos, y aun se llama ese golpe dos entre los jugadores. *Ludus quo in positum scopum lapides certâ lege jaciuntur.* || En los pinares y otros plantíos se llama así el espacio de tierra que carece de árboles. *In pinetis pars soli arboribus nuda.* || — DE ALMETA. La parte superior de esta pieza de armadura que cubre el cerebro. *Cassidis vertex.*

CALVAR. a. En el juego de la calva dar en la parte superior del madero ó hito que está en el suelo. *Metae verticem telu attingere.* || ant. Engañar á otro. || r. jos. Raerse la cabeza, dejarla sin cabello.

CALVARIA. f. ant. CALAVERA.

CALVARIO. m. ant. OSARIO. || VIAGRÁCIS. || met. y fam. Las deudas que uno ha contraido, cuando son muchas, á semejanza de los que llevan sobre sí las tinieblas, y las van apuntando con rayas y cruces. *Aeris alieni ratio, debitorum notae.* || adj. m. jos. CALVO.

CALVATRUENO. m. fam. La calva grande que cerca toda la cabeza. *Amplior calvities.* || met. y fam. El alocado, atronado. *Mente captus, praeceps.*

CALVAZA. f. aum. de CALVA.

CALVECER. n. ant. ENCALVECER.

CALVERO. m. GREDAL. || CALVA en los pinares y otros plantíos.

CALVETE m. d. de CALVO. *Calvaster.* || ant. ESTACA.

CALVEZ. f. La falta de cabello en la cabeza. *Calvities, calvitium.*

CALVEZA. f. ant. CALVEZ.

CALVICIE. f. CALVEZ.

CALVIJAR. m. CALVERO.

CALVILLA. f. d. de CALVA.

CALVINISMO m. La herejía de Calvino ó su secta. *Calvini haeresis, sodalitium.*

CALVINISTA. m. El que profesa los errores de Calvino. *Calvinista.*

CALVÍSIMO, MA. adj. sup. de CALVO. *Summè calvus.*

CALVITAR. m. CALVERO.

CALVO, VA. adj. que se aplica al que ha perdido el pelo de la cabeza. *Calvus.* || Se aplica al terreno que está pelado sin yerba, matas ni cosa alguna; y tambien se dice de algunas telas cuando quedan raidas. *Terra sterilis, herbarum expers.*

CALZA. f. ant. CAL. || La vestidura que cubria el muslo y la pierna. Usábase mas comunmente en plural. *Vestimenti genus, quo tibiae et femora obtegebantur.* || fam. MEDIA. || *Germ.* Grillos de prision. || CALZA DE ARENA. Talego lleno de arena con que se dan golpes á alguno para maltratarle ó matarle. *Sacculus percutiendo aptus arenâ refertus* || CALZAS ATACADAS. Calzado antiguo que cubria las piernas y muslos, y se unia á la cintura con agujetas. *Tibialia oblonga, quae à talis tibias et femora fermè integra vestiebant, fibulis circà coxas firmata.* || — BERMEJAS. Calzas rojas de que usaban los nobles en lo antiguo. *Rubrae caligae.* || PEDORRERAS. V. PEDORRERA. || ECHARLE UNA CALZA Á ALGUNO. fr. met. y fam. Notarle para conocerle de allí adelante y guardarse de él. *Notare, notâ afficere.* || EN CALZAS Y JUBON. mod. adv. ant. En cueros ó con sola la ropa interior. || — — mod. adv. ant. met. que se aplica á las cosas que estan informes ó incompletas. *Imperfectè, nondùm absolutè re.* || GANAR CALZAS. fr. met. ant. Ganar honra y provecho, conseguir alguna ventaja. || MEDIAS CALZAS. En lo antiguo las calzas que solo subian hasta la rodilla. *Tibialia.* || TOMAR CALZAS Ó LAS CALZAS DE VILLADIEGO, TOMAR LAS DE VILLADIEGO. fr. Ausentarse impensadamente, hacer fuga. *Fugam arripere.* || VERSE ALGUNO EN CALZAS PRIETAS Ó BERMEJAS. fr. met. y fam. Hallarse, reconocerse en algun aprieto ó apuro. *Inter discrimina haerere.*

CALZACALZON. m. ant. Vestidura que cubria la pierna y el muslo.

CALZADA. f. Camino real empedrado hecho para comodidad de los caminantes y del tráfico público. *Via strata.*

CALZADERA. f. La cuerda delgada de cáñamo para atar y ajustar las abarcas. *Funiculus cannabinus aptandis pernibus.* || Hierro con que se calza la rueda del carruaje, para que no se precipite al bajar las cuestas.

CALZADILLO, TO. m. d. de CALZADO.

CALZADO. m. Todo género de zapato, abarca, alpargata, almadreña etc. que sirve para cubrir y resguardar el pié. *Calceamentum.* || Todo lo que sirve para cubrir y adornar el pié y la pierna; y así por un CALZADO se entienden tambien medias y ligas. *Tibialia et ligulae.* || El conjunto de plumas que se avanzan por el pico del ave. || pl. Medias, calcetas y ligas que se pone alguna persona cuando se viste; y así se dice: traeme los CALZADOS. *Tibialia indumenta.* || — DA. adj. El que trae zapatos; y con este epíteto se distinguen las religiones reformadas de las primitivas, llamándose CALZADOS los individuos de estas por llevar zapatos, y DESCALZOS los de las reformadas que usan sandalias ó alpargatas. || Aplícase al pájaro que tiene pelo ó plumas hasta los pies. *Avis plumipes.* || El animal que tiene los pies blancos y el cuerpo de otro color, lo que comunmente se dice de los caballos. *Equus pedibus albis.* || *Germ.* Se dice del preso al que ponen grillos.

CALZADOR. m. Una tira de pellejo ó asta cortada en figura de pala de pelota, que sirve para entrar y ajustar en el pié el zapato. *Corii aut cornu assula aptantis calceis.* || ENTRAR CON CALZADOR. fr. met. y fam. con que se manifiesta que una cosa es estrecha ó viene muy ajustada. *Ægrè, difficulter induci.*

CALZADURA. f. La accion de calzar los zapatos, y tambien la propina que se da al que los calza. *Calceorum prima pedibus accommodatio.* || Las llantas ó pinas de madera que se sobreponen á las ruedas de los carros en vez del calce de hierro para su conservacion. *Rotae cantus ligneus.*

CALZAR. a. Cubrir el pié y algunas veces las piernas con el calzado. Úsase tambien como recíproco. *Calceare.* || Guarnecer la parte inferior de alguna cosa con otra mas fuerte, para que se defienda y conserve; y así se dice: CALZAR las ruedas, CALZAR las herramientas etc. *Fulcire, munire.* || En los coches y carros poner una piedra arrimada á las ruedas, para que se detengan cuando están en cuesta. *Rotae currûs in declivi lapidem applicare.* || Poner la calzadera á los carruajes cuando bajan una cuesta. || Respecto de los árboles ó plantas es arrimarles tierra al pié del tronco para su abrigo y nutricion. || Hablando de las armas de fuego el poder llevar bala de un calibre determinado; así se dice: CALZA bala de á cuatro. *Capacem esse.* || ant. ATAR. || CALZAR TANTOS PUNTOS. fr. Tener el pié la dimension que indica el número de estos. *Certam calcei longitudinem adaequare, pede implere.* || CALZAR POCOS Ó MUCHOS PUNTOS. fr. met. Tener pocos ó muchos alcances. || CALZARSE Á ALGUNO Ó ALGUNA COSA. fr. met. y fam. Gobernarle, manejarle: conseguirla. *Aliquem sibi devincere, allicere.* || CALZARSE LAS ESPUELAS, UN EMPLEO. V. ESPUELA y EMPLEO. || m. ant. CALZADO.

CALZATRÉPAS. f. ant. Trampa ó cepo.

CALZO. m. CALCE. || ant. En el arcabuz el muelle sobre cual se asegura la patilla de la llave, cuando se la pone en el punto. Apoyo en que se afianza la palanca para levantar el peso. *Fulcrum.*

CALZON. m. Parte del vestido del hombre que cubre desde la cintura hasta la rodilla. Está dividido en dos piernas ó cañones, y cada uno cubre su muslo. Úsase mas comunmente en plural. Los hay de diferentes hechuras. *Braccae.* || Juego de naipes. RENEGADO Ó TRESILLO. *Chartarum ludus quidam.* || CALZARSE LOS CALZONES. fr. CALZARSE LAS BRAGAS. || PONERSE LOS CALZONES ALGUNA MUJER. Mandarlo ella todo en su casa sin hacer caso del marido. *Priores domûs partes uxorem agere.*

CALZONAZO. m. aum. de CALZON. || ES UN CALZONAZOS. fr. met. y fam. Es muy flojo y condescendiente. *Deses, piger, iners.*

CALZONCILLERO. m. El que hace ó vende calzoncillos.

CALZONCILLOS. m. pl. Los calzones de lienzo que se ponen debajo de los de tela ó paño. *Intima femoralia lintea.*

CALZUELA. f. d. ant. de CALZA. La media corta que llegaba solo á la rodilla á modo de botin.

CALLA CALLANDO. mod. adv. fam. Quietamente, con disimulo. *Tacitè, clàm, silenter.*

CALLADA. f. Comida de callos. || DE CALLADA y Á LAS CALLADAS. V. CALLADO.

CALLADAMENTE. adv. m. Con secreto. *Clàm, secretò.*

CALLADÍSIMO, MA. adj. sup. de CALLADO en su primera acepcion.

CALLADO, DA. adj. Silencioso, reservado. *Arcanus homo, tectus, secreti cautus.* || Se aplica al que hace alguna cosa sin meter ruido. *Silentes agens.* || DE CALLADA. mod. adv. fam. Sin estruendo, secretamente. *Secretò, tacitè, latenter.* || Á LAS CALLADAS. mod. adv. ant. de CALLADA Ó DE SECRETO.

CALLADOR. m. ant. CALLADO en su segunda acepcion.

CALLAMIENTO. m. ant. La accion de callar.

CALLANA. f. *Min.* Especie de crisol en que se ensaya el metal para conocer su calidad. || *p. Per.* La cazuela en que hacen los indios el cazabe.

CALLANDICAMENTE. adv. m. CALLANDICO.

CALLANDICO TO. adv. m. En voz baja, sin meter ruido. *Silenter.* || CALLANDIELLO, ant. CALLANDICO.

CALLANDRIZ. m. ant. Silencioso y disimulado.

CALLANO, NA. adj. ant. Lo mismo que CALANNO.

CALLANTARSE. r. ant. Acabarse, cesar

CALLANTE. p. a. ant. de CALLAR. El que cala. *Silens.* || met. ant. MUERTO.

CALLANTIO, TIA. adj. ant. Callado, silencioso.

CALLAPO. m. *Min.* El palo con que se mueve el molinete de las minas para beneficiar los metales ricos. || La grada de la escalera que se forma en la elaboracion de la mina.

CALLAR. a. No expresar alguno con palabras sus pensamientos. *Tacere.* || Disimular no dándose uno por entendido de lo que oye ó sabe. *Dissimulare, silentio premere.* || Guardar un secreto. || Omitir ó pasar en silencio alguna cosa. *Omittere, praetermittere.* || Se dice de las personas y de las aves por dejar de cantar. *Silere, siletere cantum.* || *Poét.* Hablando del viento, del mar, de los rios etc. se dice, cuando va calmando ó suavizando el ruido que hacian. *Silere aeqeor, flumina placida esse.* || No hablar pudiendo hacerlo. || ant. Cesar, acabarse. || r. ant. CALLARSE. || CALLATE Y CALLEMOS, QUE SIENDAS NOS TENEMOS. ref. con que se denota que al que tiene defectos propios, no le conviene dar en cara á otro con los suyos. || CALLE. Usado como interjeccion significa la extrañeza ó armonía que causa alguna cosa. Regularmente se suele decir: CALLE, que es ó está bueno. *Papae* || CALLE QUE DIÓ Y HABLE EL QUE TOMÓ. ref. que enseña que el que ha recibido el beneficio es el que debe publicarlo, y no el que le hace. || BUEN CALLAR SE PIERDE. fr. fam. con que se reprende al que publica los defectos ajenos teniéndolos propios. || CORTAPICOS Y CALLARES. loc. fam. de que se usa para avisar á los niños, que no sean parleros ni pregunten lo que no les conviene saber. *Silete.* || QUIEN CALLA OTORGA. ref. que enseña que el que no contradice en ocasion conveniente, da á entender que aprueba.

CALLCHASCA. f. *p. Per.* RASTROJO.

CALLE. f. El espacio que queda entre las dos aceras que forman las casas. *Via publica.* || Villa ó lugar dependiente de otro principal que le comunica sus fueros, franquicias y derechos de vecindad. || CALLE! interj. V. CALLAR. || *Germ.* Libertad. || — DE ÁRBOLES. El espacio que hay entre dos hileras de árboles. *Via arboribus contecta.* || — HITA. ant. y CASA HITA. mod. adv. de que se usa cuando se visitan todas las casas de una calle, para empadronar los vecinos ó para otros fines, y significa CASA POR CASA, sin dejar alguna. *Per singulas domos.* || CALLES PÚBLICAS. Las que por ser mas frecuentadas de gente, están destinadas para vivienda de las personas acomodadas, de los tribunales y autoridades, tiendas, talleres de sastres y modistas etc. siendo por tanto las mas principales y concurridas. *Viae frequentissimae* ALBOROTAR LA CALLE. fr. met. y fam. Inquietar la vecindad. *Totam viciniam conturbare.* || ALZOTAR CALLES. fr. fam. Andarse ocioso de calle en calle. *Totâ urbe discurrere, vagari.* || COGER LA CALLE. fr. COGER LA PUERTA. || COGER LAS CALLES. fr. Ocuparlas impidiendo el paso. *Vias occupare.* || DEJAR Á UNO EN LA CALLE. fr. fam. Quitarle la hacienda ó empleo con que se mantenia. *In summam egestatem redigere.* || DESEMPEDRAR LA CALLE. fr. fam. Andar mucho por ella. || DOBLAR LA CALLE. fr. DOBLAR LA ESQUINA. || ECHAR ALGUN SECRETO EN LA CALLE. fr. met. y fam. V. SECRETO. || ECHAR ALGUNA COSA EN LA CALLE. fr. Publicarla. *Palam facere.* || ECHAR Á UNO Á LA CALLE. fr. Despedirle de casa. *E domo ejicere.* || ECHAR POR ALGUNA CALLE. fr. Irse, marchar por ella. *Viam arrigere.* || HACER CALLE. fr. fam. Apartar la gente que está amontonada, para que pase alguno por medio de ella. *Confluentem turbam removere, dividere.* || — — fr. met. y fam. Romper los embarazos que detienen la salida de alguna cosa. *Viam exitum quaerere.* || IR DESEMPEDRANDO LA CALLE. fr. Ir muy de prisa. *Celeriter, praecipitanter se edere.* || LLEVARLO Ó LLEVÁRSELO DE CALLES. fr. met. Convencer á alguno, confundirle con razones y argumentos. *Convincere rationibus, argumentis obruere.* || LLEVARSE DE CALLES. fr. Atropellar, arrollar. *Trudere, propulsare.* || LLEVARSE Ó HACER HUIR UNA CALLE DE HOMBRES. fr. fam. Hacer huir alguno á mucha gente junta. *Hominum multitudinem fugare.* || PASEAR LA CALLE. fr. con que se explica que alguno corteja ó galantea alguna dama. *Mulieris amatae fores deambulando observare: ad eas undecumquè divertere.* || PLANTAR Ó PONER Á ALGUNO EN LA CALLE. fr. Despedirle, echarle de casa. || PONER EN LA CALLE. fr. ECHAR EN LA CALLE. || PONERSE EN LA CALLE. fr. Salir de casa ó presentarse en público; y así se dice: fulano SE PONE BIEN EN LA CALLE, cuando sale con el tren correspondiente á su estado. *E domo exire.* || QUEDAR Ó QUEDARSE EN LA CALLE. fr. met. Perder alguno la hacienda ó medios con que se mantenia. *In summam egestatem devenire.* || QUIEN DE AJENO SE VISTE EN LA CALLE LE DESNUDAN. ref. con que se reprende á los que quieren lucir con trabajos ajenos, porque fácilmente se descubre el engaño, y quedan desairados. *Graculus pennis pavonis indutus.* || SER BUENA ALGUNA COSA SOLO PARA ECHADA Á LA CALLE. fr. met. y fam. con que se denota el desprecio que se hace de ella. *Rem despectui esse.*

CALLEAR. a. Hacer calles en las viñas, separando ó cortando los sarmientos que atraviesan los liños, para que los vendimiadores puedan coger con órden y comodidad el fruto. *Calles in vinetis formare.*

CALLECER. n. ant. ENCALLECER.

CALLEJA. f. CALLEJUELA. || *Germ.* Fuga de la justicia. || SEPASE QUIEN ES CALLEJA Ó CALLEJAS, Ó YA VERÁN QUIEN ES CALLEJA. fr. fam. con que alguno se jacta de su poder ó autoridad. *Sentient qui vir sim.*

CALLEJEAR. n. Andar continuamente de calle en calle sin necesidad. *Vagari, per vicos discurrere.*

CALLEJERO, RA. adj. que se aplica á la persona que gusta mucho de andar de calle en calle por ociosidad. *Vagabundus, per vicos erraus.*

CALLEJO. m. En las montañas de Búrgos el hoyo que se hace para que en las batidas caigan en él las fieras y otros animales. *Fovea feris capiendis à venatoribus aptata.*

CALLEJON. m. El estrecho largo que forman dos paredes; y por semejanza se dice tambien del que forman dos montes. *Callis, via angusta inter parietes aut montes.* || Callejuela sin salida.

CALLEJONCILLO, TO. m. d. de CALLEJON.

CALLEJUELA. f. La calle angosta ó la que atraviesa de una á otra de las principales. *Angiportus, angustus callis.* || met. Efugio ó pretexto que se toma, para evadirse de algun negocio, ó para no conceder alguna cosa. *Via, effugium.* || TODO SE SABE, HASTA LO DE LA CALLEJUELA. fr. fam. que explica que con el tiempo todo se descubre, aun lo que está mas escondido. *Omnia, vel abditissima, patefiunt.* || DAR PAN Y CALLEJUELA. fr. fam. Facilitar á alguno los medios para que escape de algun riesgo.

CALLEMANDRA. f. CALAMAGO.

CALLENTAR. a. ant. CALENTAR. Usábase tambien como recíproco.

CALLENTE. adj. ant. CALIENTE.

CALLETRE. m. ant. CALETRE.

CALLEYA y CALLEYO. f. m. ant. CALLEJA y CALLEJO.

CALLIALTO, TA. adj. que se aplica al herraje ó herradura que tienen los callos mas gruesos, para suplir el defecto de los cascos en las caballerías. Usase tambien como sustantivo. *Ferrea solea crassior.*

CALLIZO. m. *p. Ar.* CALLEJON Ó CALLEJUELA.

CALLO. m. La dureza que se forma en el cuero, por lucir ó trabajar, ó apretarse mucho el calzado. *Callus, callum.* || En la herradura cualquiera de sus dos extremos. *Ferreae soleae extremitas.* || pl. Los pedazos de la tunicela en que se contienen las tripas de la vaca, ternera ó carnero. *Abdominis arietis, aut agni, aut vituli frusta.* || — DE HERRADURA. El pedazo de ella ya gastado con el mucho uso. *Soleae ferreae fragmentum.* || CRIAR, HACER Ó TENER CALLOS. fr. met. Endurecerse con la costumbre en los trabajos ó en los vicios. *Obdurescere, percallere.*

CALLON. m. fam. aum. de CALLO.

CALLONCA. adj. f. Se dice de la castaña ó bellota á medio asar. || met. Tambien de la mujer jamona y corrida.

CALLOSAR. n. ant. ENCALLECER.

CALLOSIDAD. f. La dureza que se hace en el labio de la llaga ó herida. *Callositas.* || CALLO en el pié.

CALLOSO, SA. adj. Lo que tiene callo. *Callosus.*

CALLÚA. f. Palo con que tejen los indios sus mamas. || La tableta con que los mismos aprietan sus tejidos.

CAMA. f. El lecho que sirve para dormir y descansar en él las personas. Se suele componer de jergon, colchon, sábanas, manta y colcha. || La armazon de madera ó hierro, ya por sí sola ó ya junta con la ropa. *Lectus, torus.* || La colgadura del lecho ó cama, compuesta del cielo, cenefas, cortinas y cubierta correspondiente. *Tori ornamentum, aulaea.* || met. Todo aquello sobre que puede reclinarse el cuerpo; y así se denomina á veces CAMA la hierba, el campo, la sepultura etc. || met. El sitio donde se echan los animales para su descanso, como CAMA de liebres, de conejos, de lobos etc. *Animalium cubile.* || met. El REVOLCADERO del jabalí y otros animales fieros. || En el carro ó carreta el suelo ó plano. *Carri tabulatum.* || En el arado la pieza de madera encorvada que por un extremo está afianzada entre el dental y la esteva, y por otro en el timon. *Pars aratri incurva cui stiva innititur.* || En el melon y algunos frutos la parte que está pegada contra la tierra, miéntras está en la mata, y suele hallarse señalada ó podrida. *Melopeponis aliorumve fructuum pars terrae incubans.* || *Jard.* La capa de tierra ó estiércol que sirve para criar algunas plantas. || En los guisados la porcion de vianda que se echa extendida encima de otra, para que la una á la otra se comuniquen el calor. *Cibi conditi crustae inductae, superpositae.* || En los mantos de las mujeres cada uno de los pedazos de tafetan del ancho de la seda de que se componen. *Muliebris veli fasciae.* || Cada una de las barretas del freno á que están asidas las riendas. *Freni retinaculum* || ant. SEPULCRO. || CAMADA. || ant. PIERNA. || — DE CAMPO. ant. La muy capaz y cómoda. || — DE GALGOS Ó COCHINOS. met. fam. La sucia y descompuesta. || — IMPERIAL. La que tiene toldo sostenido por cuatro colunas. || pl. En las capas los pedazos de tela sesgados que se unen al ancho de ella, para que salgan redondas. *Panni segmenta transversè pallio assuta.* || Á MALA CAMA OLCHON DE VINO. ref. que advierte que cuando se espera pasar mala noche, se procure aliviar este trabajo bebiendo de cuando en cuando algunos tragos de vino. *Insomni vinum.* || APARTAR CAMA. fr. Ponerse en cama separada los que ántes dormian juntos. || CAER EN CAMA Ó EN LA CAMA. fr. Ponerse enfermo, enfermar. *In morbum delabi, incidere.* || GUARDAR CAMA Ó LA CAMA. Estar en ella por necesidad. *In lecto jacere.* || HACER CAMA. fr. Estar indispuesto y precisado á guardar cama. *Ægrotantem in lecto jacere.* || HACER LA CAMA Á ALGUNO. fr. met. y fam. Preparar las cosas para que le resulte bien ó mal. || HACER LA CAMA Á UN NEGOCIO. fr. met. y fam. Dar los pasos necesarios para que salga bien. || MEDIA CAMA. La cama compuesta solamente de un colchon, una manta, una sábana y una almohada. Llámase así por ser la mitad de la ropa que regularmente se pone en ella. *Dimidia lecti instructi pars.* || — — Se usa para explicar que dos duermen en una cama, por lo que á cada uno toca la mitad. Usase tambien hablando del marido respecto de su mujer. *Tori vel lecti socius.* || NO HAY TAL CAMA COMO LA DE LA ENJALMA. ref. que manifiesta que no hay lecho duro ni incómodo, cuando hay buena disposicion ó gana de dormir. || SALTAR DE LA CAMA. fr. Levantarse de ella con aceleracion. *E lecto festinanter surgere.*

CAMACHICO. m. Cacique ó superior entre los indios.

CAMACHUELO. m. Ave. PARDILLO.

CAMADA. f. Todos los hijuelos que pare de una vez la coneja, la loba y otros animales, y se hallan juntos en una misma parte. *Unius partûs conjuncta proles.* || met. La cuadrilla de ladrones que andan juntos. *Praedonum turma.*

CAMAFEO. m. La figura labrada de relieve en piedra preciosa, cuyo fondo es regularmente oscuro: llámase tambien así la misma piedra labrada. *Signum seu effigies mediâsui parte lapillo pretioso, onyche plerumquè aut achate, prominens.* || *Pint.* El diseño que saca un pintor cuando emplea un color solo.

CAMAL. m. El cabestro de cáñamo ó el cabezon con que se ata la bestia. *Capistrum.* || ant. La cadena gruesa con su argolla que se echa á los esclavos para que no se huyan.

CAMALDULENSE. adj. Mejor que CAMANDULENSE.

CAMALEON. m. Especie de lagarto de varios colores, segun donde se cria y las agitaciones que padece. Es muy tímido y pesado para an-

dar *Chamaeleon.* || met. El adulador que muda de lenguaje, segun el gusto de las personas.

CAMALEOPARDAL ó CAMALEOPARDO. m. JIRAFA.

CAMAMILA. f. Planta. MANZANILLA.

CAMANDULA. f. El rosario que se compone de uno ó tres dieces. *Denorum aut ter denorum globorum series.* || TENER MUCHAS CAMÁNDULAS. fr. fám. Tener muchas bellaquerías. *Calliditate, versutiâ pollere.* || ENVIAR Ó MANDAR Á LAS CAMÁNDULAS Á ALGUNO. Enviarle á pasear, echarle enhoramala.

CAMANDULENSE. adj. Lo perteneciente á la órden de la Camándula, que es una reforma de la de S. Benito. *Camaldulensis.*

CAMANDULERÍA. f. fam. Gazmoñería, bellaquería.

CAMANDULERO, RA. adj. fam. El hipócrita, embustero y bellaco. Úsase algunas veces como sustantivo. *Hypocrita, simulator, versutus.*

CAMANONCA. f. ant. Tela antigua que se usaba para forros de vestidos.

CAMANOS ó CAMABOS. m. pl. Pueblos de Alemania en Vesfalia, donde ahora esta Chamon. *Chamavi.*

CÁMARA. f. Sala ó pieza principal de alguna casa. *Domûs cubiculum primarium.* || En el palacio del rey la pieza donde solo tienen entrada los gentiles hombres y ayudas de cámara, los embajadores y algunas otras personas. *Interior regiae domûs aula.* || En las casas de los labradores la pieza que está en lo alto destinada para recoger y guardar los granos. *Granarium, horreum.* || *provin.* CILLA. || En los navíos la sala que está en la popa, donde habitan los generales ó capitanes. *Navis conclave.* || En las armas de fuego el espacio que ocupa la carga. *Tormenti bellici cavus interior.* || El excremento del hombre. *Ventris purgamenta, ejectamenta.* || En lo antiguo la residencia ó corte del rey y del poseedor de algun estado; y así se dice de la ciudad de Burgos que es cabeza de Castilla y CÁMARA de S. M. *Regia curia.* || ant. La alcoba ó aposento donde se duerme, y aun se llama así en muchas partes. || pl. El flujo de vientre ó desarreglo. *Diarrhoea, ventris fluxus.* || CÁMARA ALTA. La de los pares ó lores en Inglaterra. || — BAJA. La de los diputados elegidos por el pueblo inglés, que tambien se llama CÁMARA DE LOS COMUNES. || — DE CASTILLA. Consejo supremo que se compone del presidente ó gobernador del de Castilla, y de algunos ministros de el sin número fijo. Propone al rey personas para las plazas de los consejos, chancillerías y audiencias, corregimientos y otros oficios de justicia, como tambien para los arzobispados y obispados, y otras dignidades y prebendas de presentacion real. Por este consejo corria el despacho de las gracias que el rey hace de grandes de España, y de otras dignidades y empleos, la convocacion á cortes del reino para el juramento de los reyes y príncipes herederos, y otros asuntos públicos de la mayor consideracion. *Consessus magistratuum e regio Castellae senatu ad jura patronatûs et alia negotia pertractanda.* || — DE CIUDAD, VILLA Ó LUGAR. ant. CONCEJO Ó AYUNTAMIENTO. || — DE COMPTOS. Tribunal de Navarra que conoce de los negocios de la real hacienda. *Rationum regiarum tribunal.* || — DE INDIAS. Tribunal compuesto de ministros del consejo de Indias que ejercia respecto de los dominios de ultramar, las mismas funciones que la cámara de Castilla respecto de la Península. *Secretior magistratuum senatus super Indiarum negotiis.* || — DE LOS PAÑOS. Oficio antiguo de la casa real que tenia á su cargo el gobierno de todo lo que tocaba á ropas y vestidos de palacio. || — DEL REY. El fisco real. *Regius fiscus.* || — OSCURA. La pieza que se deja sin mas luz que la de los rayos del sol que entran por un agujero, para analizarlos. || — — Instrumento óptico en el que se ven pintados sobre un papel blanco ó un vidrio desbastado los objetos exteriores. || HACER CÁMARA. fr. Evacuar el vientre.

CAMARADA. m. El que acompaña á otro y come y vive con él. Dícese así porque suelen dormir en una misma cámara ó alcoba. *Contubernalis.* || El que anda en compañía con otros tratándose con amistad y confianza. *Comes, sodalis, amicus.* || f. ant. BATERÍA. || ant. La compañía ó la junta de estudiantes.

CAMARAJE. m. El alquiler de la pieza ó cámara donde se tienen guardados los granos. *Conductitii granarii pretium annuum.*

CAMARANCHON. m. Desvan de la casa ó lo mas alto de ella, donde se suelen guardar trastos viejos. *Subtegulanea.*

CAMARERA. f. La mujer de mas respeto que sirve en las casas principales. *Primaria famula.* || — MAYOR. La señora de mas autoridad entre las que sirven á la reina. Ha de ser grande de España, y entre otras muchas preeminencias tiene la de mandar á todas las que sirven en palacio. *Primaria femina reginae cubiculo praeposita.*

CAMARERÍA. f. El empleo ú oficio de camarera. *Cubicularii munus.* || El descuento de cuarenta maravedís por millar que llevaba el camarero de las libranzas extraordinarias que el rey mandaba dar. En tiempo del rey D. Pedro se extendió este descuento á los sueldos durante la guerra de los moros. *Pensio regio cubiculario persoluta ex decretâ pecuniâ à rege.*

CAMARERO. m. En algunos lugares el que tiene á su cargo el trigo del pósito ó de los diezmos y tercias, ó el grano que se echa en las cámaras. *Horrei publici praefectus.* || El criado de las fondas ó posadas que cuida de los aposentos de los huéspedes. || Criado de mucha distincion que servia en las casas de los grandes y mandaba todo lo que pertenecia á su cámara. *Cubicularius.* || CAMARERO Ó CAMARERO MAYOR. En la casa real de Castilla se llamaba así el jefe de la cámara del rey, hasta que se introdujo el estilo y los nombres de la casa de Borgoña, y se llama SUMILLER DE CORPS. *Regis à cubiculo, regio cubiculo praefectus.* || — DE LAS ARMAS. ant. GUADARNES.

CAMARETA. f. ant. d. de CÁMARA en la significacion de la alcoba.

CAMARICO. m. Cierto tributo que pagaban antiguamente los indios. || El regalo de carneros, gallinas, huevos etc. que los indios llevan á sus curas.

CAMARIENTO, TA. adj. El que padece cámaras. *Foriolus, ventris fluxione laborans.*

CAMARILLA. f. d. de CÁMARA. || La reunion de varios dependientes íntimos de palacio que por su inmediacion á las personas reales suelen influir en la resolucion de los negocios del estado. || ant. La pieza pequeña en que los maestros daban azotes á los muchachos

CAMARIN. m. La pieza comunmente adornada detras del altar, en la cual se coloca alguna imágen; ó aquella en que se guardan sus alhajas y vestidos. *Interior aedis sex altaris cella.* || ant. La pieza pequeña retirada donde se guardan las bujerías de bucaros, barros, cristales, porcelanas y otras alhajas exquisitas. || ant. TOCADOR por el aposento en que se peinan las señoras. || ant. La pieza retirada para el despacho de los negocios.

CAMARIÑA. f. MONTE BAJO.

CAMARISTA. m. Ministro del consejo de la Cámara. *Supremi consilii regalis camarae minister.* || ant. El que vivia en alguna cámara de posada, y no tenia trato con los demas huéspedes. || f. La criada de distincion que asiste y sirve continuamente en la cámara de la reina, princesa ó infantas. *Femina, reginae cubiculo deserviens.*

CAMARITA. f. d. de CÁMARA.

CAMARLENGADO ó CAMARLENGATO. m. La dignidad de camarlengo.

CAMARLENGO. m. El que en la casa real de Aragon obtenia esta dignidad, que era de grandes preeminencias, y correspondia en parte á la que hubo de camarero en la casa real de Castilla. *Regi cubiculi summus praefectus camerarius.* || El cardenal presidente de la cámara apostólica en Roma.

CAMARO ó CAMARON. m. Crustáceo del largo y grueso del dedo pequeño y de color pardusco: tiene seis pies y dos manos y el cuerpo algo encorvado: de la cabeza le sale una especie de cornezuelo lleno de dientecillos y rodeado de unas barbillas muy sutiles. *Cancer squilla.*

CAMARONERO. m. El que pesca ó vende camarones. *Cancrorum squillarum piscator vel venditor.*

CAMAROTE. m. Cualquiera division pequeña de las que hay en los navíos para poner la cama. *Cubiculum in nari.*

CAMAROTILLO. m. d. de CAMAROTE.

CAMARROYA. f. *Murc. y Val.* Achicoria.

CAMARROYERO. m. El hortelano ó verdulero que vende achicorias.

CAMASQUINCE. m. Apodo que se aplica festivamente á la persona que se entromete en lo que no le importa. *Ardelio, alicuis se negotiis immiscens.*

CAMASTRO. m. El lecho pobre en que ponen los labradores su jergon ó colchon para su cama. *Rusticanus lectus.* || ant. Catre pequeño con cinchas.

CAMASTRON, NA. m. y f. El disimulado y astuto que espera oportunidad para hacer su negocio. Úsase mas comunmente con algunos adjetivos; como bravo, grande, buen CAMASTRON etc. *Astutus, cautus, callidus.*

CAMASTRONAZO. m. aum. de CAMASTRON.

CAMBA. f. Cualquiera de las barretas del freno, á que están asidas las riendas. *Freni retinaculum.* || LLANTA de la rueda. || ant. PIERNA. || pl. CAMAS en las capas.

CAMBALACHAR. a. ant. CAMBALACHEAR.

CAMBALACHE. m. fam. Cambio y trueque de una cosa por otra, comunmente de alhajas de poco valor. *Permutatio, commutatio.*

CAMBALACHEAR. a. fam. Permutar, trocar, cambiar unas cosas por otras. *Permutare, commutare.*

CAMBALACHERO, RA. m. y f. El que hace cambalaches.

CAMBÀLES. m. Compañía antigua de cómicos ó farsantes, compuesta de cinco hombres y una mujer que cantaba. Andaba esta compañía por los pueblos y cortijos. *Vagantium histrionum sodalitium.*

CAMBARIELLA. f. ant. Camarilla, tálamo.

CAMBEO. m. ant. CAMBIO.

CAMBIA. f. ant. CAMBIO.

CAMBIABLE. adj. Lo que se puede cambiar. *Permutationi aptus.*

CAMBIADIZO, ZA. adj. ant. Mudable, inconstante.

CAMBIADOR. m. El que cambia. *Permutans.* || ant. El que reduce las monedas de una especie á otra por cierto interes. || ant. CAMBISTA. || *Germ.* El padre de la mancebía.

CAMBIAL. m. *Com.* Letra de cambio.

CAMBIAMIENTO. m. El acto y efecto de cambiar. || Mutacion, variedad. *Mutatio, varietas.*

CAMBIANTE. p. a. de CAMBIAR. El que cambia. || La variedad de colores ó visos que hace la luz en algunos cuerpos. Úsase mas comunmente en plural, y hablando de algunas telas. *Colorum varietas eodem loco ex diversâ luminis repercussione orta.* || met. ant. VARIACION. || CAMBIANTE Ó CAMBIANTE DE LETRAS. BANQUERO. || pl. *Pint.* Los tafetanes ó paños en que los claros ó parte iluminada aparece de color diverso de la que no participa de tanta luz. *Pannorum ac vestium viva in picturis repraesentatio.*

CAMBIAR. a. Trocar ó permutar una cosa por otra. *Mutare, permutare.* || Mudar, variar, alterar. *Mutare.* || Dar ó tomar dinero á cambio. *Pecuniam permutare lucri gratiâ.* || Mudar ó trasladar á alguno de una parte á otra. Hállase tambien usado como recíproco. *Transferre, transmittere.* || CAMBIAR Ó CAMBIAR DE MANO. fr. Hacer al caballo que iba galopando con pié y mano derecha, que se vuelva á galopar con pié y mano izquierda, ó al contrario. Úsase tambien como neutro y como recíproco. Así se dice: CAMBIE mi caballo, el caballo CAMBIÓ, se me CAMBIÓ el caballo. *Equi motus in cursu mutare.* || — EL SESO, LA COMIDA, LA PESETA. V. SESO, COMIDA y PESETA.

CAMBIJA. f. Entre fontaneros el arca de agua elevada sobre la tierra. *Castellum, aquae receptaculum suprà terram instructum.*

CAMBIL. m. ant. Especie de medicina semejante á la arena, de que usaban antiguamente para algunas enfermedades de los perros, y hoy se ignora cuál es.

CAMBIO. m. Trueque ó permuta de una cosa por otra. *Mutatio, permutatio.* || Entre negociantes el acto de tomar dinero, obligándose por cierto premio á ponerlo en la parte que se ajusta. *Pecuniae permutatio lucri gratiâ.* || El aumento ó disminucion de valor que se da á la moneda de plata u oro al tiempo de la paga en las provincias á donde se destina. Tambien se llama así el interes que se lleva por pagar las letras. *Foenus pro pecuniae permutatione.* || El lugar ó casa donde se hacen los cambios. *Mensariorum, argentariorum forum.* || ant. CAMBISTA. || ant. La

compensacion equivalente. || *Germ.* Mancebia. || — MARÍTIMO. Contrato por el que una persona presta dinero á otra sobre objetos expuestos al riesgo de mar, con condicion de que si estos perecen, pierde la suma prestada, recobrándola en el caso contrario con el premio convenido. La escritura en que se solemniza este contrato, se llama carta de gruesa aventura. || — MINUTO. El trueque que se hace de unas monedas por otras pagando cierto interes, como plata por oro, cobre por plata. *Monetarum diversi metalli permutatio pacto foenore.* || — POR LETRAS. El trueque de la moneda que está presente por la ausente que está en otro lugar, dando letras para que en él se dé. *Mutatio pecuniae per litteras syngrapho dato.* || — SECO. El negocio que se hace dando dinero á cambio con letra fingida, que no se ha de cobrar en el lugar que dice, y sirve para ocultar el lucro que resulta al que da el dinero, como si diera letra verdadera. *Pecuniae permutatio fallaci syngrapho formata.* || Á LAS PRIMERAS DE CAMBIO. loc. En el principio de un negocio ó asunto. *Paenè inceptare.*

CAMBISTA. m. El que tiene por oficio tomar el dinero en una parte y darlo en otra, girando letra por cierto interes. Ahora es peculiar este nombre del que en las plazas de mucho comercio cambia unas monedas por otras, ó por billetes de banco, pues el que da ó compra letras, se llama BANQUERO. *Argentarius, nummularius, mensarius.*

CAMBRA. f. ant. CÁMARA Ó CUARTO.

CAMBRAY. m. Lienzo muy delgado que tomó su nombre de la ciudad donde se fabricaba. *Linteum cameracense.*

CAMBRAYADO, DA. adj. Lo perteneciente ó parecido al cambray. *Cameracensi linteo assimilis.*

CAMBRAYON. m. Lienzo parecido al cambray, pero ménos fino. *Cameracense linteum inferioris notae.*

CAMBRON. m. Arbusto. CAMBRONERA.

CAMBRONAL. m. Sitio ó paraje que abunda de cambroneras. *Locus rhamnis consitus.*

CAMBRONERA. f. Arbusto que ordinariamente se planta en los vallados de las heredades: sus ramos son ondeados, rollizos y espinosos, y las hojas largas y angostas á manera de cuña. *Lycium europaeum.*

CAMBUJ. m. En Murcia y otras partes el capillo de lienzo que ponen prendido á los niños, para que tengan derecha la cabeza. *Infantilis calantica.* || ant. Velo, antifaz.

CAMBUJO, JA. adj. Zambo de indio, el hijo de indio y negra, ó de negro é india.

CAMBUR. m. Plátano muy pequeño y gustoso que se cria en Quito.

CAMCHA. f. Comida de maíz tostado que usan los indios de la América meridional.

CAMEAR. a. ant. CAMBIAR.

CAMEDAFNE. f. Planta parecida a la dafnide, llamada por otro nombre Laureola. || Mata semejante al Teucrio. *Chamaedaphne.*

CAMEDRIO. m. Planta que nace en lugares asperos y pedregosos: sus hojas son pequeñas y semejantes a las del roble, y su flor algun tanto purpúrea, pequeña y amarga. *Teucrium chamaedrys*

CAMEDRIS. m. Planta. CAMEDRIO

CAMELAR. a. vulg. Engañar adulando.

CAMELEA. f. El cardo aljonjero planta. *Chamaeleon.*

CAMELEOPARDO. m. JIRAFA.

CAMELEUCA. f. La planta llamada tusilago.

CAMELETE. m. ant. Pieza grande de artillería de que se usó para batir murallas. *Grandius tormentum bellicum.*

CAMELON. m. ant. CAMELLO.

CAMELOTE. m. Tejido hecho de pelo de camello con mezcla de lana; y cuando es muy fino se llama CAMELOTE DE PELO. Lo hay tambien hecho solo de pelo de lana. *Camelinum textum.*

CAMELOTADO, DA. adj. Tejido como el camelote.

CAMELOTON. m. Tela parecida al camelote, aunque mas basta.

CAMELLA. f. La hembra del camello. *Camelus femina.* || CAMELLON por lomo de tierra. || Vasija de madera que sirve para ordeñar á las camellas y otros animales. *Camella, alveus ligneus.* || CAMELLA por el arco del yugo etc.

CAMELLAR. adj. Lo que es propio de los camellos ó les pertenece.

CAMELLAZO. m. aum. de CAMELLO.

CAMELLEJO. m. d. de CAMELLO.

CAMELLERÍA. f. El oficio de camellero. *Camelasia.* || ant. El corral en que se encierran los camellos.

CAMELLERO. m. El que cuida de los camellos ó trajina con ellos. *Camelarius.*

CAMELLO. m. Animal cuadrupedo de cuello muy largo, mas alto que el caballo, y con una corcova en el lomo: se cria en el Asia, aguanta mucha carga, y pasa muchos dias sin beber. *Camelus.* || ant. Pieza de artillería gruesa de batir, de diez y seis libras de bala; pero corta y de poco efecto. Usóse en lo antiguo. *Tormenti genus.* || PARDAL. Cuadrúpedo. JIRAFA.

CAMELLON. m. El lomo de tierra que se levanta con la azada para formar y dividir las eras de las huertas. Llámase tambien así en lo arado el lomo que queda entre surco y surco. *Editior terrae cumulus, lira.* || *p. Méj.* Suerte de tierra cultivada sobre las isletas que flotan en la laguna de Méjico. || *p. Amér.* El hoyo en que las caballerías meten los piés. || En la Montaña y Castilla la Vieja artesa cuadrilonga de madera que sirve para dar de beber al ganado vacuno. *Camella lignea.* || En algunas provincias CAMELOTE.

CAMELLOTE. m. aum. de CAMELLO.

CAMELLUNO, NA. adj. Lo perteneciente al camello.

CAMENA. f. *Poét.* MUSA.

CAMENNA. f. ant. Cama ó camilla.

CÁMERA. f. ant. CÁMARA.

CAMERAL. adj. Lo que pertenece á la cámara del rey ó fisco real.

CAMERO. m. El que hace colgaduras para camas y otras cosas pertenecientes á ellas. Llámase tambien así el que alquila camas. *Lectulorum instructor vel conductor.* || — RA. adj. Lo que pertenece á la cama grande en contraposicion á las mas estrechas ó catre; como colchon CAMERO, manta CAMERA.

CAMERISE. f. Titimalo, planta.

CAMIAR. a. ant. CAMBIAR. || ant. VOMITAR.

CAMILUCHO. m. *p. Amér.* El indio jornalero del campo.

CAMILLA. f. d. de CAMA. || La que sirve para estar medio vestido en ella, como lo hacen las mujeres cuando se empiezan á levantar despues de haber parido, ó están de duelo. *Lectulus.* || El enjugador cuadrado de madera y cuerdas que se dobla por medio de goznes. *Assium et funiculorum contextus siccandis vestibus.* || Cama pequeña que se lleva con varas, como silla de manos, cubierta con lienzo encerado, que sirve para conducir á los hospitales los pobres enfermos. *Lectulus portabilis.*

CAMINADA. f. ant. JORNADA. || ant. Camino ó viaje de aguadores y jornaleros.

CAMINADOR, RA. m. y f. El que camina mucho. *Celeripes, ambulator velox.*

CAMINANTE. p. a. de CAMINAR. El que camina. *Ambulans, ambulator, viator.* || m. El mozo de espuela.

CAMINAR. n. Ir de viaje de un lugar á otro. *Iter facere, viae se committere.* || ANDAR. || y met. Se dice de las cosas inanimadas que tienen movimiento, como los rios y planetas. *Progredi, gradiri.* || CAMINAR DERECHO. fr. met. Proceder con rectitud. *Rectè, justè, aequè agere, vivere.*

CAMINATA. f. fam. Paseo largo que suele darse con el fin de hacer ejercicio, y el viaje corto que se hace por diversion. *Deambulatio.*

CAMINERO, RA. adj. Lo que pertenece al camino. Hoy tiene uso hablando del peon ó jornalero que cuida del camino. || ant. Trillado, usado, por donde se puede caminar. || — m. ant. CAMINANTE.

CAMINI. m. La hoja mas fina de la yerba del Paraguay.

CAMINILLO, TO. m. d. de CAMINO.

CAMINO. m. La tierra hollada por donde transitan los pasajeros, de unos pueblos á otros. *Via.* || El viaje que se hace de una parte á otra. *Iter, via emensa.* || Cada uno de los viajes que hace el aguador ó jornalero para conducir el agua ú otras cosas. *Itio, actus eundi ad vecturam faciendam.* || *Min.* Costal ó saca de mineral. || met. El medio ó modo que se halla para hacer alguna cosa. *Via, ratio, modus.* || — CARDAL. ant. CAMINO REAL. || — CARRETERO. El camino por donde se puede andar en coches y otros carruajes. *Curruum communis via, via carrucaria.* || — — met. El comun modo de obrar. *Communis, frequens agendi ratio.* || — CARRIL. ant. CAMINO CARRETERO. || — CUBIERTO. *Fort.* El espacio que media entre la contraescarpa y la explanada. *Exterius fossae labrum in oppidorum munimentis.* || CAMINO DE. mod. adv. Hácia, con direccion á. || — DE HERRADURA. Aquel por donde solo pasan caballerías. *Semita, via equitibus pervia.* || — DERECHO. met. El conjunto de médios conducentes para lograr algun fin sin andar por rodeos. *Recta via, ratio conveniens, opportunus ordo.* || — DE RUEDAS. CAMINO CARRETERO. || — DE SANTIAGO, VIA LACTEA. || — REAL. El camino público y mas frecuentado, por donde se va á las principales ciudades del reino. *Via publica.* || — — met. El medio mas fácil y seguro para la consecucion de algun fin. *Via tuta, recta.* || — TRILLADO. El comun, usado y frecuentado. *Trita via.* || — — met. El modo comun ó regular de obrar ó discurrir. *Trita via.* || ABRIR CAMINO. fr. Facilitar el tránsito de una parte á otra. *Viam sternere.* || — — fr. met. Encontrar, sugerir, dar á entender el medio de salir de una dificultad ó de mejorar de fortuna. En este sentido suele decirse: DIOS ABRIRÁ CAMINO. *Melioris fortunae capessendae rationem monstrare.* || — — fr. met. Ser el primer autor en alguna línea ó el primero que introduce alguna cosa. *Rei inventorem, auctorem esse.* || CEGAR LOS CAMINOS. fr. CEGAR LOS CONDUCTOS. || COGER EL CAMINO. fr. COGER LA PUERTA. || DE CAMINO. mod. adv. AL PASO, AL MISMO TIEMPO; y así se dice: fui á palacio, y DE CAMINO hice una visita. *Obiter.* || — — Con el traje y avíos que suelen usar los que van de viaje. || DE UN CAMINO Ó DE UNA VIA DOS MANDADOS. loc. fam. que se dice del que aprovecha la oportunidad de hacer alguna diligencia para practicar al mismo tiempo otra. *Duo simul unius gestione curare.* || ECHAR POR ALGUN CAMINO, SENDA etc. Tomarle, irse por él. *Viam arripere.* || ENTRAR Á UNO POR CAMINO. fr. Reducirle ó traerle á la razon. *Ad meliorem frugem reducere.* || HACER CAMINO. fr. CAMINAR. || IR FUERA DE CAMINO. fr. met. Proceder con error. *A rectâ ratione deflectere, aberrare.* || — — fr. met. Obrar sin método, órden ni razon. *Temerè, inconsulto agere.* || IR Ó ECHAR CADA CUAL POR SU CAMINO. fr. met. que se dice de los que están discordes en los dictámenes. *In varias abire sententias:* || IR SU CAMINO fr. Seguir uno el camino que lleva; y metafóricamente, dirigirse á su fin sin divertirse á otra cosa. *Suam viam sequi.* || METER POR CAMINO. fr. met. Reducir á uno á la razon, sacándole del error ó dictámen torcido en que estaba. *Ad meliorem frugem reducere.* || LLEVAR Ó NO LLEVAR ALGUNA COSA CAMINO fr. met. Tener ó no fundamento ó razon. *A ratione deflectere, sivè non deflectere.* || — — fr. met. Ser ó no hacedera una cosa. || PARTIR EL CAMINO. fr. Elegir un paraje medio, donde puedan concurrir dos á tratar alguna cosa con conveniencia de entrambos. *In medio itinere convenire.* || PONERSE EN CAMINO. fr. Empezar alguno á caminar, viajar ó andar jornadas. *Viae se committere.* || PROCURAR EL CAMINO. fr. ABRIR CAMINO por facilitar etc. || CAMINO DE ROMA NI MULA COJA NI BOLSA FLOJA. ref. que aconseja no emprender cosas arduas sin medios proporcionados. || CAMINO DE SANTIAGO TANTO ANDA AL COJO COMO EL SANO. ref. que se dice de los que se juntan para ir en romería, que como se van esperando unos á otros, todos vienen á llegar á un mismo tiempo, aunque no sean de igual robustez y aguante. || CUANDO FUERES POR CAMINO, NO DIGAS MAL DE TU ENEMIGO ref. que enseña la precaucion con que se debe hablar de otros en los caminos y parajes públicos, donde concurren personas desconocidas. || QUIEN SIEMBRA EN EL CAMINO, CANSA LOS BUEYES Y PIERDE EL TRIGO. ref. que se enseña que trabajan inútilmente los que no se valen de los medios oportunos para conseguir alguna cosa. || ROMPER UN CAMINO. fr. Abrirle y disponerle en paraje donde ántes no le habia. *Viam aperire, sternere.* || SALIR AL CAMINO. fr. SALIR AL ENCUENTRO. || — — fr. SALTEAR. || — — fr. met. Prevenir la idea ó intencion de alguno. *Praevenire, praeoccupare.* || SER Ó IR ALGUNA COSA FUERA DE CAMINO. fr. met. Ser alguna cosa fuera de razon. *A rectâ viâ vel ratione deflectere.*

CAMIO. m. ant. CAMBIO.

**CAMISA.** f. La vestidura interior de lienzo con su cuello y mangas. *Indusium, subucula, interula.* || La tela con que están inmediatamente cubiertas algunas frutas y legumbres, como la almendra, la castaña, el guisante etc. *Cuticula, membranula, tenuis pellicula.* || La piel que deja la culebra de tiempo en tiempo. *Colubri exuviae.* || En el juego de la tentilla la suerte en que salen en blanco los seis dados. *Tesserarum actus notarum aut signorum expers.* || *Fort.* La parte de la muralla hácia la campaña, que suele hacerse de piedra blanca ó ladrillos blancos. Llámase CAMISA por vestir la muralla por la parte de afuera. *Muri lorica seu pars exterior, albo lapide aut lateribus mollibus extructa.* || ant. ALBA. || En ciertos juegos de naipes DOTE por el número de tantos etc. || ant. El menstruo ó regla de las mujeres. Tiene uso en algunas partes. || ant. El pellejuelo en que nacen envueltos algunos niños. || met. La capa de cal, yeso ó tierra blanca que se echa en la pared, cuando se enluce ó enjalbega de nuevo. *Parietis tegumen calce aut gypso confectum.* || ALQUITRANADA, EMBREADA Ó DE FULGO. Pedazo de lienzo basto y usado, que regularmente se hace de las velas viejas ú otro género basto empapado en alquitran, brea ú otras materias combustibles: sirve para varios usos en la guerra; como son incendiar las embarcaciones enemigas, descubrir de noche los trabajos de los enemigos etc. *Lintea sulphurata, linteum rude incendiarium.* || — ROMANA. ant. ROQUETE. || CAMISA Y TOCA NEGRA NO SACAN AL ÁNIMA DE PENA. ref. que reprende el exceso en los lutos y exterioridades de los duelos, descuidando lo que importa al alma del difunto. || DAR Ó TOMAR EN CAMISA LA MUJER. fr. fam. Darla ó tomarla sin dote. *Uxorem indotatam ducere.* || DEJARLE Á UNO SIN CAMISA, Ó NO DEJARLE NI AUN CAMISA. fr. fam. que dan á entender haberle quitado á uno cuanto tenia. *Aliquem bonis omnibus exuere, spoliare.* || ESTÁS EN TU CAMISA? fr. que se usa para retraer á alguno del desacierto que va á hacer, y equivale á, ESTÁS EN TU JUICIO? *Insanis? sanae mentis es?* || JUGAR HASTA LA CAMISA. fr. con que se exagera la desordenada aficion al juego. *Sorti vel ipsam tunicam committere.* || MAS CERCA ESTÁ LA CAMISA DE LA CARNE QUE EL JUBON. ref. que advierte la preferencia que debe darse á los parientes ó personas inmediatas sobre las que no lo son. || METERSE EN CAMISA DE ONCE VARAS. fr. fam. que se aplica al que se mete en asuntos que no le importan. *Alienis negotiis sese temere immiscere.* || VENDER HASTA LA CAMISA. fr. met. y fam. Vender uno todo lo que tiene sin reservar cosa alguna. *Omnes opes, facultates vendere, abalienare.*

**CAMIZADA.** f. aum. de CAMISA.

**CAMISETA.** f. ant. La camisa corta y con mangas anchas. || Camisa de tela ordinaria de lana que usan los trabajadores y gente pobre del Perú.

**CAMISILLA, TA.** f. d. de CAMISA. || ant. Túnica, membrana sutil.

**CAMISOL.** m. *Arag.* El alba que se ponen los sacerdotes para los oficios divinos.

**CAMISOLA.** f. Camisa de lienzo delgado que se pone sobre la interior, y suele estar guarnecida por la abertura del pecho y por los puños. *Exterior subucula.* || ant. La jaquetilla que llevaban los forzados de galeras.

**CAMISOLIN.** m. Pedazo de lienzo aplanchado con cuello y sin espalda que se pone sobre la camisa delante del pecho para excusar la camisola. *Pectorale linteum subuculae adsutum.*

**CAMISON.** m. Camisa larga. En algunas partes se toma por CAMISA regular de hombre. *Subucula longa, pronussa.*

**CAMISOTE.** m. ant. Pieza de la armadura antigua cuya manga llegaba hasta la mano. *Armaturae veteris genus.*

**CAMITA.** f. d. de CAMA.

**CAMODADOR.** m. ant. Jugador de manos.

**CAMODAR.** a. *Germ.* Trastocar.

**CAMOMILA.** f. Planta. MANZANILLA.

**CAMON.** m. aum. de CAMA. || *Arq.* La armazon de cañas ó listones con que se forman las bóvedas que llaman encamonadas ó lunetas. *Arundinum seu lignorum instructio ad opus cameratum.* || — DE VIDRIOS. Cascarón de vidrios que sirve para dividir una pieza. *Cancellum vitreum.* || pl. Maderos gruesos de encina con que se forran las pinas de las ruedas de las carretas, y sirven de cubos. *Canthus ligneus.*

**CAMONCILLO.** m. Sitial ó taburetillo de estrado. *Subsellium.*

**CAMORRA.** f. fam. Riña ó pendencia. *Rixa, contentio.*

**CAMORREAR.** n. Andar en camorras.

**CAMORRISTA.** m. y f. fam. El que fácilmente y por leves causas arma camorras y pendencias. *Rixator, contentiosus.*

**CAMOTE.** m. Especie de batata grande que se cria en Nueva España y otros parajes de Indias. *Batata indica.*

**CAMPA.** adj. f. Se dice de la tierra llana y labrantía. *Aratro apta.*

**CAMPAL.** adj. ant. Lo que toca ó pertenece al campo. Ahora solo se usa aplicado á batalla, y significa la que se dan dos ejércitos en campo raso.

**CAMPAMENTO.** m. El acto de acampar y acamparse. Tomase tambien por el terreno que ocupa un ejército acampado y por la misma tropa acampada. *Castra.*

**CAMPANA.** f. Instrumento cóncavo de metal de la figura de una copa boca abajo: tiene en medio una lengüeta ó badajo con que se toca, y sirve principalmente en los templos para avisar al pueblo cuando debe acudir á los divinos oficios. *Tintinnabulum.* || Cualquiera cosa que tiene alguna semejanza de campana, como la CAMPANA de la chimenea, las de vidrio etc. *Tintinnabuli formam referens.* || *provin.* QUEDA. || met. La iglesia ó parroquia; y así se dice, que tales diezmos se deben á la CAMPANA; y tambien se entiende por el territorio ó espacio de la iglesia ó parroquia; y así se dice: esta tierra está debajo de la CAMPANA de tal parte. *Paroecia, aut jurisdictio parochialis.* || *Germ.* La saya ó basquiña de la mujer || — DE BUZO. Máquina comunmente de madera de que usan los buzos para mantenerse mas tiempo debajo del agua. *Urinatorum campana.* || Á CAMPANA HERIDA. mod. adv. ant. Á CAMPANA TAÑIDA. || Á CAMPANA TAÑIDA. mod. adv. A toque de campana. || NO HABER OÍDO CAMPANAS. fr. fam. que nota la falta de conocimiento en las cosas comunes. *Peregrinari aures, neque pervulgata cognoscere.* || CUAL ES LA CAMPANA TAL LA BADAJADA. ref. que enseña que las acciones son mas ó ménos sonadas segun la calidad de las personas. || OIR CAMPANAS Y NO SABER DÓNDE. fr. Escuchar materialmente las cosas, pero no entenderlas. *Res audit, sed mente non assequi.*

**CAMPANADA.** f. El golpe que da el badajo en la campana, y tambien el sonido que hace. *Campanae ictus, sonitus.* || met. Escándalo ó novedad ruidosa. *Fac nus.* || DAR UNA CAMPANADA Ó DAR CAMPANADAS Dar escándalo

**CAMPANAL.** m. Cobre de ciertas minas de Chile que solo se emplea en obras de fundicion.

**CAMPANARIO.** m. La torre ó paraje donde se colocan las campanas. *Tintinnabulata turris.* || SUBIRSELE Á UNO LA COLERA AL CAMPANARIO. fr. met. Alborotársele los cascos, montarse en ira.

**CAMPANEAR.** n. Tocar la campanas con frecuencia. *Campanam crebro pulsare.* || ALLÁ SE LAS CAMPANEEN. fr. met. y fam. con que se da á entender que no quiere uno mezclarse en negocios ajenos. *Ipsis curae sit, nostra non refert.*

**CAMPANELA.** f. En la danza española la vuelta que se da con la pierna levantada al rededor pasando por junto á la otra. *Cruris in aëre gyrus, circumflexio.*

**CAMPANEO.** m. El repetido toque de las campanas. *Crebra campanae pulsatio.* || met. y fam. CONTONEO.

**CAMPANERO.** m. El artífice que vacia y funde las campanas. *Campanarum artifex.* || El que tiene por oficio tocarlas. *Campanarum pulsator.*

**CAMPANETA.** f. d. de CAMPANA.

**CAMPANIL.** m. ant. CAMPANARIO. || adj. que se aplica al metal que resulta de la mezcla de otros varios, y sirve para hacer las campanas. *Aes campanarium, metallum cymbalicum.* || Se dice de lo que tiene un sonido agudo y fácil de percibirse como el de la campana.

**CAMPANILLA.** f. d. de CAMPANA. || BURBUJILLA. || El gallillo, y así se dice: á fulano se le ha caido la CAMPANILLA. *Caruncula in palato pendens circa fauces.* || La flor de una pieza y de figura de campanilla que produce la enredadera. || En algunos adornos lo que tiene figura de campanilla, como las horquillas de los floreros etc. *Floculus, apex in campanae formam.* || TENER MUCHAS CAMPANILLAS. fr. met. y fam. con que se explica que alguna persona está muy condecorada. *Plurimis honoribus ac dignitatibus insignitum esse.*

**CAMPANILLAZO.** m. El toque fuerte de la campanilla. Dícese particularmente del que da el que preside en las juntas para hacer callar, y en las catedrales del que se da para avisar que cese el orador, si excede de la hora señalada. *Tintinnabuli pulsatio, ictus.*

**CAMPANILLEAR.** n. Tocar con frecuencia la campanilla. *Tintinnabulum crebrò pulsare.*

**CAMPANILLERO.** m. El que toca la campanilla.

**CAMPANO, NA.** adj. El natural de Cápua, y lo perteneciente á esa ciudad. *Campanus.*

**CAMPANITA.** f. d. de CAMPANA.

**CAMPANTE.** p. a. de CAMPAR. El que sobresale ó se aventaja á otros en alguna cosa. *Praestans, antecellens, conspicuus.*

**CAMPANUDO, DA.** adj. que se aplica á los trajes de las mujeres que son muy huecos. *Ampullaceus.* || met. Se aplica al estilo y palabras hinchadas y retumbantes. *Turgidum, inflatum dicendi genus.* || — m. *Germ.* Broquel.

**CAMPAÑA.** f. El campo llano sin montes ni aspereza. *Campus patens, apertum aequor.* || Todo el tiempo que cada año están los ejércitos fuera de cuarteles contra sus enemigos. En la marina se llama CAMPAÑA desde que los navíos salen armados de un puerto, hasta que se restituyen á él, ó llegan á otro á donde van destinados. *Bellica expeditio.* || Á CAMPAÑA RASA. mod. adv. Á CAMPO RASO. || BATIR LA CAMPAÑA. fr. BATIR EL CAMPO. || CORRER LA CAMPAÑA. fr. Reconocerla para saber el estado de los enemigos, y observar sus intentos y operaciones. *Campum explorare, campo discurrere.* || ESTAR Ó HALLARSE EN CAMPAÑA. fr. Estar ó hallarse fuera de cuarteles para obrar contra el enemigo. *Bellum gerere.* || SALIR Á CAMPAÑA Ó Á LA CAMPAÑA. Ir á la guerra. *Ad bellum gerendum proficisci.*

**CAMPAÑOL.** m. Raton campestre de cabeza gruesa y cola corta y truncada.

**CAMPAR.** n. ACAMPAR. || Sobresalir entre los demas ó hacerles ventaja en alguna habilidad, arte ó dote natural. *Excellere.* || CAMPAR CON SU ESTRELLA. met. y fam. Ser feliz, afortunado. *Jucundâ uti fortunâ; prosperitate gaudere.*

**CAMPEADA.** f. ant. Salida al campo con tropas al modo de las cabalgadas antiguas. *Excursio, irruptio.*

**CAMPEADOR.** m. ant. El que sobresale en el campo con acciones señaladas. Este apelativo se dió por excelencia al Cid Rui Diaz de Vivar.

**CAMPEAR.** a. ant. TREMOLAR. || n. ant. Correr el campo con tropas ó gente para reconocerle, y ver si hay enemigos. || *Mil.* Estar en campaña. *In castris degere, militare, stipendia facere.* || En los animales salvajes salir de sus cuevas, y andar por el campo. *E foveâ exire, in apertum campum prodire.* || CAMPAR por sobresalir etc. || *p. Am. M.* Recorrer el campo para encontrar ó escoger algunos caballos, ú otra especie de bestias. || ant. Trabajar en el campo. || ant. Verdear la yerba. || ant. FORRAJEAR.

**CAMPECICO, ILLO, ITO.** m. d. de CAMPO.

**CAMPECHANO, NA.** adj. El natural de Campeche y lo que pertenece á esta provincia de la América setentrional. || fam. Franco, dispuesto para cualquier broma y diversion.

**CAMPECHE.** m. Árbol elevado originario de la provincia de este nombre, de tronco derecho y espinoso. Su madera de color rojizo que tira á morado, es muy estimada para los tintes, y se llama CAMPECHE Ó PALO CAMPECHE.

**CAMPEJAR.** n. ant. CAMPEAR.

**CAMPEON.** m. El héroe famoso en armas ó que sobresale en las acciones mas señaladas de la guerra. *Egregius, fortissimus bellator.* || El que en los duelos y desafíos antiguos salia al campo y entraba en batalla. *Virilum, singulari certamine congressus.*

**CAMPERO, RA.** adj. Lo que está descubierto en el campo y expuesto á todos vientos. *Patulus, apertus.* || *provin.* Se aplica al ganado y á otros animales, cuando duermen en el campo y no se recogen á cubierto. *Sub dio noctes agens.* || CAMPERA. CAMPA. || m. ant. El que cuida el campo para guardarle. *Campi custos.* || En algunas religiones el religioso que está destinado á cuidar de las haciendas del campo. *Praediorum praefectus.*

CAMPES. adj. ant. Silvestre, campestre.

CAMPESICO. m. CAMPILLO.

CAMPIELLO. m. ant. CAMPILLO.

CAMPESINO, NA. adj. Lo que toca y pertenece al campo, y la persona que anda siempre en él. *Campestris.* || ant. Silvestre, lo que se cria sin cultivo. || El natural de tierra de Campos. *In provincia Campestri ortus.*

CAMPESTRE. adj. CAMPESINO.

CAMPILAN. m. ant. Alfanje muy pesado y agudo de que usaban los indios de las islas Molucas. *Acinaces.*

CAMPILLO. m. d. de CAMPO.

CAMPIÑA. f. Espacio grande de tierra llana abierta. *Campus patens, lata apertaque planities.* || CERRARSE DE CAMPIÑA. fr. fam. Obstinarse en su dictamen. *In proposito obstinate firmari.* || — — fr. No contestar directamente á lo que se desea saber. *Obstinatè agere.*

CAMPIO, IA. adj. ant. El que anda desmandado y suelto por el campo. || met. ant. Enfermizo, vicioso y desarreglado.

CAMPION. m. ant. CAMPEON.

CAMPO. m. Sitio espacioso y extenso, y en especial el que está fuera de poblado. || En contraposicion á sierra ó monte, lo mismo que CAMPIÑA. *Campus.* || met. La extension ó espacio en que cabe alguna cosa, sea material, como el CAMPO del aire, de la casa etc.; ó sea inmaterial, como el discurso, el entendimiento, la erudicion, la memoria etc. *Campus spatium, latissimus dicendi campus, ubertas materiae.* Los sembrados, árboles y demas cosas que produce el campo; y así se dice: están buenos los CAMPOS, están perdidos los CAMPOS. *Sata, segetes, arvum.* || Lo que está liso en las telas que tienen labores, como los rasos; y así el fondo se llama CAMPO respecto de las mismas flores colocadas en él. *Æqua, plana telae superficies.* || El ejército que está acampado ó en disposicion de pelear. *Castra, acies, exercitus instructus.* || El sitio ó terreno que ocupa un ejército. *Stativa.* || En el grabado y las pinturas el espacio que no tiene figuras, ó sobre el cual se representan estas. *In tabulis pictis area imaginibus vacua.* || *Blas.* El espacio sobre que se coloca la empresa ó divisa. *Æqua et plana gentilitii scuti superficies.* || ant. El sitio que se elegia para salir á reñir algun desafio. *Locus ad singulare certamen constitutus, descriptus.* || CAMPO Á CAMPO. mod. adv. *Mil.* DE PODER Á PODER. || — DE BATALLA. El sitio donde combaten dos ejércitos. *Praelii campus.* || — DEL HONOR. CAMPO DE BATALLA. || — DE PINOS. *Germ.* La mancebia. || — SANTO. CEMENTERIO || Á CAMPO ABIERTO. mod. adv. con que se explicaba en las condiciones de los duelos que la batalla se hacia sin valla, y que se obligaba el vencedor á rendir al vencido, no hasta lo que este cediese el campo, como en los duelos de CAMPO CERRADO. *Aperto campo.* || Á CAMPO RASO. mod. adv. Al descubierto, á la inclemencia. || Á CAMPO TRAVIESO mod. adv. Dejando el camino y atravesando el campo, para evitar rodeo. *Per obliquas et transversas vias incedendo.* || ASENTAR EL CAMPO. fr. ACAMPAR. || BATIR EL CAMPO. fr. *Mil.* Reconocerle. *Campum lustrare, explorare.* || CORRER EL CAMPO LA TIERRA, EL PAÍS. fr. V. TIERRA || CUANDO NO LO DAN LOS CAMPOS, NO LO HAN LOS SANTOS. Dícese tambien, NO LO HAN SANTOS DONDE NO DAN CAMPOS. réf. con que se denota que en los años estériles no se pueden dar muchas limosnas. || DEJAR EL CAMPO ABIERTO, LIBRE, DESEMBARAZADO etc. fr. met. Retirarse de alguna pretension ó empeño en que hay otros competidores, ó dejar en libertad á otros para algun fin. *Ab incepto desistere, alteri cedere, locum dare.* || DESCUBRIR CAMPO. fr. Reconocer, explorar la situacion del ejército enemigo. *Ordinem, statum inimici exercitûs explorare.* || DESCUBRIR CAMPO Ó EL CAMPO. fr. met. Sondear á alguno, averiguar alguna cosa. *Alicujus animum explorare.* || DIA DE CAMPO. IR Ó ESTAR DE CAMPO. fr. Salir de la ciudad, ó hallarse en el campo por via de recreo. || EL CAMPO FERTIL NO DESCANSANDO TORNASE ESTERIL. réf. que denota la necesidad del descanso en el trabajo para continuarle con aprovechamiento. || EN CAMPO FRANCO. mod. adv. ant. Á CAMPO ABIERTO. || EN EL CAMPO DE BARAHONA MAS VALE MALA CAPA QUE BUENA AZCONA. ref. que denota que se debe usar de las cosas segun la necesidad de ellas. || ENTRAR EN CAMPO CON ALGUNO. fr. Pelear con él en desafio. *Viritim contendere.* || ESTAR BIEN GOBERNADO EL CAMPO. fr. Estar bien gobernada la tierra. *Benè omnia geri.* || HACER CAMPO. fr. Desembarazar de gente algun paraje ó lugar. *Locum multitudine vacuum reddere.* || — — fr. Batallar cuerpo á cuerpo en desafio. *Certamine singulari contendere.* || HACERSE AL CAMPO. fr. Retirarse al campo huyendo de algun peligro, ó para robar ó vengarse de sus enemigos. *In campestria fugere.* || MANTENER CAMPO. fr. ant. HACER CAMPO por batallar cuerpo á cuerpo en desafio. || MARCAR EL CAMPO. fr. *Mil.* Formar con estacas ú otras señales el lugar que ha de ocupar un ejército ó un acampamento. *Castrametari.* || PEDIR CAMPO. fr. ant. DESAFIAR. || QUEDAR EL CAMPO POR UNO. fr. met. y fam. Vencer á otro en la disputa y empeño. *Victorem, superiorem evadere.* || QUEDAR EN EL CAMPO. fr. Ser uno vencido y muerto en algun desafio *In conflictu occumbere.* || RECONOCER EL CAMPO. fr. met. Prevenir los inconvenientes que pueden ocurrir en cualquier negocio ántes de emprenderle. *Speculari, perpendere.* || SACAR AL CAMPO. Retar á alguno, hacerle que salga á desafio. *Ad duellum seu singulare certamen provocare.* || SALIR Á CAMPO Ó AL CAMPO. fr. Ir á reñir en desafio. *In duellum descendere.* || SALIR EN CAMPO CONTRA ALGUNO. fr. ant. SALIR Á CAMPAÑA Ó AL CAMPO.

CAMPRONADO, DA. adj. *Blas.* Se aplica al escudo que tiene en sus extremos piezas en figura de horquilla. *Uncinatus.*

CAMUESA. f. Fruta. Variedad de manzana de olor y sabor muy suave y agradable que se usa en la medicina. *Pomum redolens.*

CAMUESO. m. Árbol. Especie de manzano, cuyo fruto tiene un olor y sabor muy suave y agradable. *Pyrus malus.* || met. El muy necio ó ignorante. *Stolidus, hebes.*

CAMUÑAS. f. pl. *provin.* Toda especie de semillas que no son trigo, centeno y cebada. *Minora, inferiora semina.*

CAMUZA. f. GAMUZA.

CAMUZON. m. aum. de CAMUZA.

CAN. ant. PERRO; hoy tiene algun uso entre los poetas. || *Poét.* CANÍCULA, una de las constelaciones celestes. *Sirius.* || ant. El as ó unidad de los dados. || ant. En las llaves de las armas de fuego GATILLO. || Pieza pequeña de bronce en la artillería antigua. *Tormenti bellici genus.* || *Arq.* La cabeza de viga que formando en lo interior del edificio los techos, carga en el muro y sobresale de su vivo á la parte exterior, sosteniendo la corona de la cornisa. En las obras suntuosas son los canes un adorno, que por lo regular se hace de piedra, y los arquitectos los llaman comunmente MODILLONES. *Telamones trabium, capita extrà murum prominentia.* || — DE BUSCA. ant. *Mont.* El perro que sirve para buscar la caza. || — DE LEVANTAR. ant. *Mont.* El perro que sirve para levantar ó echar la caza. || — MAYOR, CANÍCULA. || — MENOR. Una de las diez y seis constelaciones australes. *Canis minor.* || — QUE MATA AL LOBO. El perro mastin. *Canis pastoralis.* || CAN QUE MUCHO LAME, SACA SANGRE. réf. que enseña que el demasiado cariño suele ser dañoso. || CAN ROSTRO. ant. Especie de perro de caza. || CALAR EL CAN. fr. met. Poner en disparador la llave del arma de fuego. *Sclopetum explosioni aptare.* || EL CAN DE BUENA RAZA SIEMPRE HÁ MIENTES DEL PAN E LA CAZA. réf. con que se explica que el hombre honrado se acuerda siempre del beneficio que ha recibido. || QUIEN BIEN QUIERE Á BELTRAN BIEN QUIERE Á SU CAN. réf. con que se da á entender que el que quiere bien á alguno, quiere bien á todas sus cosas. || QUIERES QUE TE SIGA EL CAN? DÁLE PAN réf. que da á entender lo mucho que puede el interes, ó que nadie debe quejarse de estar mal servido, cuando no da buen trato á sus criados.

CANA. f. Cierta medida que se usa en Cataluña y otras partes, y consta de dos varas con corta diferencia, variando algo segun los paises. *Mensura duas circiter ulnas continens.* || El cabello que de negro, rubio ó castaño se vuelve blanco. Úsase mas comunmente en plural. *Canities.* || ant. LÍMITE. || CANAS SON QUE NO LUNARES, CUANDO COMIENZAN POR LOS ALADARES. réf. que se dice contra los que quieren disimular lo que todos ven, procurando desmentir con apariencias y ficciones lo que no se puede negar. || Á CANAS HONRADAS NO HAY PUERTAS CERRADAS. réf. que enseña el respeto y atencion que se debe tener á los ancianos. || ESO YA TIENE CANAS. fr. fam. con que damos á entender al que cree decirnos una novedad, que ya la sabemos, ó que mucho há que es publica. || PEINAR CANAS. fr. met. y fam. Ser viejo *Senescere.* Úsase mas comunmente con negacion para denotar que alguno es mozo. || QUITAR MIL CANAS. fr. met. y fam. que se usa para denotar el gran gusto y satisfaccion que nos causa alguna cosa ó persona de maestra estimacion. *Rem gratam summo quempiam gaudio perfundere.*

CANABALLA. f. ant. Especie de embarcacion pequeña.

CANADO. m. ant. CANDADO.

CANAL. f. Cavidad prolongada y descubierta, por donde se conduce recogida el agua ú otro licor: hácese en tierra, piedra, madera, plomo etc., y sirve para regadío, navegacion, desagüe y otros fines. Hoy se usa en genero masculino hablando de los canales grandes, como el CANAL de Campos, el de Madrid y otros. *Canalis.* || CAMELLON por bebedero. || *p. And.* Teja delgada y mucho mas combada que las que tienen el nombre de TEJAS, y sirve para formar en los tejados los conductos ó canales por donde va el agua. *Colliciae.* || Cualquier conducto del cuerpo. *Ductus, meatus.* || Entre los tejedores de lienzo PEINE. || La res muerta y abierta despues de sacadas las tripas, lo que comunmente se practica con el cerdo. *Sus exenteratus, evisceratus.* || En el caballo, la cavidad que se forma entre las dos ancas cuando está muy gordo. *Cavitas inter clunes equi.* || El cáñamo que se saca limpio de la primera operacion en el rastrillo. *Linum pexum.* || *Arq.* ESTRÍA. || — DE BALLESTA. Hueso largo que hay en la cara del tablero de la ballesta mas arriba de la nuez. *Ballistae os.* || — DE MOLINO. El caz por donde va el agua al molino. || — MAESTRA. En los tejados la principal y mayor que recibe las aguas de las demas canales menores para darles salida *Canalis amplior in tectis.* || — — En los RIOS MADRE Ó LECHO. || m. En el mar el paraje angosto por donde sigue el hilo de la corriente hasta salir á mas anchura, y donde hay mayor profundidad para navegar; como el CANAL de la Mancha, el de Bahama etc. *Fretum.* || La porcion de mar que media entre dos continentes ó islas. || met. El medio por donde se sabe, consigue ó indaga alguna cosa. || CORRER LAS CANALES. fr. Caer el agua por ellas por haber llovido con abundancia. *Per tegulas imbrem decurrere.* || EN CANAL. mod. adv. De arriba á bajo. Úsase con el verbo ABRIR. *Sursùm deorsùm.* || ABRIR EN CANAL. fr. met. ant. Reprender, y tambien castigar con severidad.

CANALADO, DA. adj. ACANALADO por lo que forma una cavidad en forma de canal.

CANALADOR. m. ant. ACANALADOR.

CANALEJA. f. d. de CANAL.

CANALERA. f. p. *Ar.* CANAL en el tejado, y el agua que cae por ella cuando llueve.

CANALETE. m. Especie de remo corto, que sirve en las canoas para su gobierno y tiene la extremidad que entra en el agua en forma de cucharon. *Lintris remus in cochlearis formam desinens.*

CANALIEGA. f. ant. CANAL por la teja delgada etc.

CANALITA. f. d. de CANAL.

CANALIZO. m. d. de CANAL. Canal que hay en el mar entre dos islas ó bajios. *Breve fretum inter binas insulas aut inter scopulos.*

CANALON. m. Canal larga, que puesta debajo de las canales del tejado, recibe sus aguas y las vierte á distancia de las paredes en las calles ó patios. *Tubus aquarius.* || ant. Canal grande de madera por donde se vertian en Madrid á la calle las inmundicias de las casas. *Amplus canalis.*

CANALLA. f. La gente baja, ruin, de malos procederes. *Populi, civitatis faex.* || ant. PERRERÍA por el conjunto de perros de caza. || m. El pícaro, el hombre de ruin proceder.

CANALLUZA. f. La hez del pueblo.

CANANA. f. Cartuchera que se lleva ceñida al cuerpo y ajustada al vientre.

CANANEO, NEA. adj. Lo perteneciente á la tierra de Canaan y el nacido en ella. *Cananaeus*

CANAPE. m. Especie de escaño, que comunmente tiene relleno de cerda ó pluma el asiento y respaldo para mayor comodidad, y sirve para sentarse ó acostarse. Los hay tambien de enrejado de junco ó alambre y con respaldo solo de madera. *Bissellium.*

CANARIA. f. La hembra del canario, pájaro.

CANARIO, RIA. adj. El natural de las islas

Canarias. *Canariensis, insulis Fortunatis ortus.* || m. Pájaro del mismo tamaño que el pardillo, de color comunmente de paja, y de canto fuerte y armonioso. Es indígeno de Canarias, de diferentes colores, y se cria en pajareras. *Fringilla canaria.* || Tañido músico de cuatro compases y baile correspondiente, acompañando al son con violentos y cortos movimientos. *Concitatiorissaltationis genus apud hispanos.* || Especie de embarcacion pequeña. *Navicilae genus.* || *Germ.* El reo que ha confesado su delito.

CANASTA. f. Cesto redondo y ancho de boca, que suele tener dos asas, y se hace de mimbres. *Canistrum.* || La medida de las aceitunas en el aparate, terreno poblado de olivos en las inmediaciones de Sevilla, y es de cabida de media fanega. *Certa olivarum mensura.*

CANASTILLA. f. d. de CANASTA. || El regalo que se solia dar á las damas de palacio cuando iban á ver alguna funcion pública: llamábase tambien así el agasajo de dulces y chocolate que se daba á los consejos las tardes de fiestas de toros u otras diversiones públicas. *Xenioium canistellis missum.* || La ropa que se previene para el niño que ha de nacer; y así se dice: hacer la CANASTILLA, preparar la CANASTILLA. *Linteae vestes quae pueris jàm jàm nasciturís parantur.*

CANASTILLO. m. d. de CANASTO. El canasto pequeño, bajo y extendido, que sirve de azafate; y por lo regular hácia la circunferencia se colocan los mimbres algo apartados, formando como un entrejado. *Canistellum.*

CANASTO. m. CANASTA, aunque el canasto requiere ser mas recogido de la boca. || LLAMARSE CANASTO. Lo mismo que llamarse andana ó antana, eso es, negar lo que se ha concedido ó ofrecido, faltar á su palabra. *Promissa aut dicta negare.*

CANASTON. m. aum. de CANASTO.

CANASTRO. m. *provin.* CANASTO.

CANAUTLI. m. *p. Méj.* Pato mediano con plumas acanchadas.

CANCA. f. ant. Relacion, cuenta. Acaso debe leerse CONTA en los manuscritos donde se halla esta diccion.

CANCABUJ ó CANCABUZ. m. ant. Velo, antifaz.

CANCAMO. m. *Náut.* MAZA. La cabilla redonda de hierro que tiene por un extremo un ojo, ganchuelo ó argolla, y punta por el otro, para poderla clavar en alguna parte de la nave. || Laca, á ime ó mitra.

CANCAMURRIA. f. fam. MURRIA, especie de tristeza.

CANCAMUSA. f. fam. Artificio con que se tira á deslumbrar á alguno para que no entienda el engaño que se le va á hacer. *Fraus, dolus specie recti simulatus.*

CANCANA. f. Banquillo raso y con punta aguda en que el maestro hace sentar á los muchachos para castigarlos de alguna falta. *Sedicula, scamnulum.* || *p. Per.* ASADOR.

CANCANILLA. f. ant. Especie de armadijo. || met. ant. Engaño ó trampa. *Fraus.*

CANCANO. m. fam. PIOJO.

CANCAR. m. *p. Per.* La boca del gaznate.

CANCEL. m. Armazon de madera con que se impide la entrada del aire y el registro en las iglesias y salas. Los hay de varias figuras: en las iglesias comunmente son cubiertos; la línea del frente es la mayor; las dos laterales se unen al muro en que está la puerta. En las salas los hay de una sola línea, y se mantienen sin unirse á los muros: se ponen ordinariamente de la parte de adentro de las iglesias y salas. *Cancellus.* || En palacio es una vidriera, detras de la cual se pone el rey en la capilla, y aunque le vean los que estan en ella, se reputa como si no estuviese presente, porque no se le hacen las cortesanías. *Vitrea cancella.* || ant. met. Término ó límite hasta donde se puede extender alguna cosa. *Terminus.*

CANCELA. f. *p. And.* CANCEL.

CANCELACION. f. CANCELADURA.

CANCELADURA. f. La accion y efecto de cancelar. *Cancellatio, obliteratio.*

CANCELAR. a. Anular, borrar, truncar y quitar la autoridad á algun instrumento público; lo que se hace cortando, ó inutilizando el signo. *Cancellare.* || met. Borrar de la memoria, abolir, derogar. *Delere, oblinire.* || ant. Cruzar, ensortijar. || CANCELAR UNA CUENTA. fr. V. CUENTA.

CANCELARÍA. f. Tribunal que hay en Roma por donde se despachan las gracias apostólicas. *Cancellaria romana.*

CANCELARIATO. m. La dignidad y oficio de cancelario.

CANCELARIO. m. El que en las universidades tenia la autoridad pontificia y régia para dar los grados. *Cancellarius.*

CANCELERÍA. f. CANCELARÍA.

CANCELLER. m. ant. El que en Castilla tenia el sello real y despachaba con el rey. || Nombre que se daba en lo antiguo al maestrescuela en algunas iglesias. *Cancellarius.*

CANCELLERESCO, CA. adj. ant. CANCILLERESCO.

CANCELLERÍA. f. ant. Oficina destinada para registrar y sellar los despachos y provisiones reales. *Cancellaria, supremi cancellarii praetorium.*

CANCELLERO. m. ant. CANCILLER.

CÁNCER. m. Tumor maligno, duro, redondo y escabroso, de color negruzco, amoratado ó aplomado, en cuya circunferencia se ven las venas hinchadas, azuladas ú oscuras, y despues de ulcerado despide un olor insoportable. *Cancer, carcinoma.* || Signo boreal del zodiaco, á donde llega el sol en el solsticio del verano. *Cancer.*

CANCERARSE. r. Padecer cáncer alguna parte del cuerpo. *Cancro, carcinomate laborare.* || Sobreveni cáncer á las llagas ó heridas. *Ulcera cancro vitiari, infici.* || met. Corromperse, viciarse, hablando de las costumbres.

CANCEROSO, SA. Lo que está tocado del cáncer ó participa de su naturaleza. *Cancro infectus, vitiatus, canceraticus.*

CANCILLA. f. *provin.* La puerta hecha de palos apartados el uno del otro á manera de verja con sus atravesaños, que de ordinario sirve para cerrar los huertos, planteles y corrales. *Porta ex transversis lignis.*

CANCILLER. m. ant. En lo antiguo era el secretario del rey, á cuyo cargo estaba la guarda del sello real desde que se empezó á usar en tiempo del emperador D. Alfonso el VII, y con él autorizaba los privilegios y cartas reales. *Cancellarius, tabulario praefectus.* || ant. CANCELARIO, en las universidades. || — DEL SELLO DE LA PUREDAD. El que tenia en lo antiguo el sello secreto del rey, y con él andaba siempre en la casa real para sellar las cartas que por sí daba el rey. Duró este oficio hasta el año de 1496 en que se extinguió, y desde entónces está este sello en las secretarías del despacho y en las de la Cámara. *Regius cancellarius à secretis.* || — MAYOR. El que guarda el sello real y sella los despachos reales por sí ó por sus tenientes. *Supremus cancellarius.* || — MAYOR DE CASTILLA. Título puramente honorario que usa el arzobispo de Toledo. *Supremus Castellae cancellarius.* || GRAN CANCILLER DE LAS INDIAS. El que tenia á su cargo los sellos reales para sellar por medio de sus tenientes las cartas y provisiones del rey pertenecientes á las Indias. Tenia la preeminencia de presidir el consejo de Indias á falta de presidente ó gobernador de él. *Supremus rerum indicarum cancellarius.*

CANCILLERATO. m. CANCELARIATO.

CANCILLERESCO, CA. adj. que se aplica á la letra que se usaba en la Cancillería. *Characteres ad normam cancellariae efformati.*

CANCILLERÍA. f. ant. El oficio de canciller. || ant. CHANCILLERÍA.

CANCION. f. Composicion en verso para cantar. *Carmen, canticum, cantio.* || Especie de poesía compuesta de una ó muchas estancias iguales y en proporcionadas cadencias. *Poëmatium partibus sibi invicem aequaliter respondentibus constans.* || VOLVER Á LA MISMA CANCION. fr. fam. Repetir importunamente alguna cosa. *Importunè aliquid repetere, inculcare.*

CANCIONCICA, LLA, TA. f. d. de CANCION.

CANCIONERO. m. Coleccion de canciones y poesías por lo comun de diversos autores. *Cantionum aut carminum liber.*

CANCIONETA. f. d. de CANCION.

CANCIONISTA. m. ant. El que hace ó canta las canciones.

CANCRO. m. CÁNCER.

CANCURA. f. *p. Per.* BANCHERÍA.

CANCHA. f. *p. Am. M.* La casa en que los vivanderos venden los víveres. || *p. Am. M.* Patio ó corral destinado á algun entretenimiento ó diversion; y así se dice CANCHA de bolos, de gallos, de pelota, etc.

CANCHAL. m. *p. Extr.* El peñascal ó sitio poblado de cantos ó piedras. *Saxetum.*

CANCHALAGUA. f. Planta anua de América, especie de genciana muy semejante á la centaura menor, y que se usa en la medicina. *Gentiana canchilagua.*

CANCHARRAZO. m. fam. *p. Cub.* Trago grande de vino ó algun licor.

CANCHEAJE. m. *p. Am. M.* Cierto derecho que pagan los dueños de las canchas.

CANCHELAGUA. f. Planta. CANCHALAGUA.

CANCHERO, RA. m. y f. *p. Am. M.* El dueño de una cancha, destinada á algun juego ó diversion.

CANCHO. m. *p. Extr.* Peñasco, piedra.

CANCHON. m. *p. Am. M.* Terreno cercado y descubierto.

CANDADILLO, TO. m. d. de CANDADO.

CANDADO. m. Cerradura suelta que sirve para asegurar las puertas, cofres, maletas etc. *Sera exemptilis.* || *p. Extr.* BARCILLO. || pl. *Albeit.* Las dos concavidades inmediatas á las ranillas que tienen las caballerías en los piés. *Caritates propè equorum ungulas.* || ECHAR Ó PONER CANDADO Á LOS LABIOS. fr. met. Callar ó guardar algun secreto. *Arcana abscondere, tacitam servare rem.* || COMO SIETE CANDADOS. fr. met. Guardado, cerrado perfectamente.

CÁNDAMO. m. ant. Especie de baile rústico.

CANDAR. a. ant. Cerrar con llave. *Clave occludere*

CÁNDARA. f. *p. Ar.* CRIBA.

CANDE. adj. V. AZÚCAR.

CANDEAL. adj. que se aplica al trigo de mejor calidad por razon de su mayor blancura, y tambien al pan que se hace del mismo trigo. *Siligineus.*

CANDELA. f. VELA para alumbrase. || La flor del castaño. *Julus seu flos castaneae.* || *p. And.* La lumbre; y así se suele decir: arrimarse á la CANDELA. *Ignis.* || La mecha ó cuerda encendida que llevan los muchachos para los fumadores en los paseos públicos. || ant. CANDELERO. || met. El claro que deja el fiel cuando se inclina á la cosa pesada. *Inclinatio stili in staterâ versùs rem ponderatam.* || ACABARSE LA CANDELA. fr. met. y fam. que se dice del enfermo que está próximo á morir. *Vitam extingui.* || ACABARSE LA CANDELA Ó CANDELILLA. fr. met. de que se usa en las subastas para denotar que se acaba el tiempo señalado para los remates, y se mide por la duracion de una vela ó candelilla encendida. *Subhastationis tempus finiri.* || Á MATA CANDELAS. expr. vulgar con que se explica la última lectura de la excomunion, tomada de que en ella se apagan las candelas con el agua. *Luminibus extinctis.* || — — fr. adv. que se usa en los remates de abastos y otros. || ESTAR CON LA CANDELA EN LA MANO. fr. que se dice del enfermo que está próximo á morir. *Animam agere.*

CANDELABRO. m. Candelero muy grande que se usó en lo antiguo. || El que sirve para muchas luces.

CANDELADA. f. *provin.* HOGUERA.

CANDELARIA. f. La fiesta que celebra la Iglesia á nuestra Señora el dia de la Purificacion, en el cual se hace procesion solemne con candelas benditas, y se asiste á la misa con ellas. *Festum Purificationis Beatae Mariae.* || GORDOLOBO.

CANDELERA. f. ant. CANDELARIA por la fiesta de la Virgen. || ant. La mujer que enciende las velas y lámparas en las iglesias. || ant. Encandilador ó alcahueta.

CANDELERAZO. m. aum. de CANDELERO, y el golpe dado con este.

CANDELERÍA. f. ant. Tienda ó puesto público donde se fabrican ó venden las velas.

CANDELERO. m. Instrumento de madera, barro, plata, bronce ú otra materia, el cual se hace de varias formas, con su pie que le sirve de asiento, y una como columna, que en la parte superior tiene un cañon, donde se mete la vela para que esté derecha y firme. *Candelabrum.* || ant. VELERO, el que hacia y vendia velas de cera ó sebo. || VELON. Instrumento para pescar deslumbrando á los peces con luces cu-

cendidas. *Candelabrum piscatorium.* || *Náut.* Hierro que se pone en el borde de la embarcacion y en otras partes para asegurar en él alguna cuerda. Si tiene un anillo en la parte superior, se llama CANDELERO DE OJO, y si remata sin él, CANDELERO CIEGO. *Ferrum in navis latere firmandis funibus.* || PONER Ó ESTAR EN EL CANDELERO. fr. met. con que se denota estar uno en puesto, dignidad ó ministerio de grande autoridad. *Honore, dignitate potiri, eminere.*

CANDELETON. m. *Náut.* Especie de polea ó garrucha suspendida en lo alto del palo mayor. *Cochlea nautica.*

CANDELICA, LLA. f. d. de CANDELA. || CANDELILLA. Cálita larga delgada de lienzo dado de cera y otros ingredientes, y ahora ya casi exclusivamente de goma elástica, de que usan los cirujanos para las enfermedades que se padecen en la via de la orina. *Specillum.* || Especie de fleco que echan algunos árboles, como los álamos blancos y otros en lugar de flor. *Arboris germen, flos.* || Un juego de muchachos. || ant. LAMPARILLA por la torcida pequeña etc. || LE HACEN CANDELILLA LOS OJOS. expr. fam. que se aplica á los que están medio borrachos, porque les brillan los ojos con los vapores del vino. *Ebriolum esse, oculos prae vino micare.* || MUCHAS CANDELILLAS HACEN UN CIRIO PASCUAL. fr. met. y fam. MUCHOS POCOS HACEN UN MUCHO; la cual explica que muchas veces la repeticion de cosas leves constituye materia grave; como el hurto, gasto etc.

CANDELIZAS. f. pl. Apagapénoles que gobiernan las velas de palo de mesana.

CANDELON. m. Árbol grande y corpulento de la isla de santo Domingo, cuya madera es fuerte.

CANDELOR m. ant. CANDELARIA por la fiesta de la Purificacion.

CANDENCIA. f. El estado de un cuerpo candente.

CANDENTE. adj. Se aplica al metal que blanquea á fuerza de estar muy encendido.

CANDI. adj. V. AZUCAR.

CANDIAL. adj. CANDEAL.

CANDIDADO. m. ant. CANDIDATO.

CANDIDAMENTE. adv. m. Sencillamente, con candor. *Candidè, sincerè.*

CANDIDATO. m. El que pretende alguna dignidad ó empleo honorífico. Llamaban así á los pretendientes de los oficios de la república romana, porque se presentaban con vestiduras blancas al pueblo congregado para la eleccion. *Candidatus.* || neol. El que va propuesto en las listas que se circulan cuando está inmediata la eleccion de senadores ó diputados á cortes, aunque él no pretenda ni quiera serlo.

CANDIDATURA. f. neol. La lista de candidatos para el cargo de senadores y diputados á cortes.

CANDIDEZ. f. BLANCURA. || met. La sencillez del ánimo. *Animi candor, sinceritas.* || Simpleza, poca advertencia. *Imperitia, nimia credulitas.*

CANDIDÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CÁNDIDAMENTE.

CANDIDÍSIMO, MA. adj. sup. de CÁNDIDO. *Valdè candidus.*

CÁNDIDO, DA. adj. BLANCO. || Sencillo, sin malicia ni doblez. *Candidus, sincerus.* || Simple, poco advertido.

CANDIEL. m. Manjar delicado que se hace con vino blanco, yemas de huevo, azúcar y otras especies. Úsase frecuentemente en Andalucía y otras partes. *Cibus ex ovorum vitellis, saccharo et vino confectus.*

CANDIL. m. Especie de vaso de hoja de lata ó hierro abarquillado, que tiene por delante un pico, y por detras un mango, á cuyo extremo se une una varilla de hierro con un garabato que sirve para colgarlo: dentro de aquel vaso se pone otro mas pequeño de la misma hechura que se llama candileja, en la cual se echa el aceite y se mete la torcida de algodon ó lienzo, cuya punta sale por el pico, y es la que encendida arde y da luz. *Lychnus pensilis.* || La punta alta de los cuernos de los venados. *Cornuum cervi apices.* || ant. VELON. || ant. CANDELERO para pesar || met. y fam. El pico del sombrero, y tambien el pico largo y desigual que suelen tener las basquiñas de las mujeres. *Pelasi ora canaliculata, aculeata vel pallae muliebris inaequales picaturae.* ATIZAR EL CANDIL. fr. ATIZAR LA LÁMPARA. || PUEDE ARDER EN UN CANDIL. expr. fam. con que se pondera la actividad ó fuerza de algunos vinos, y por extension se dice para ponderar la agudeza de algunas personas. *Validus, generosus est, aut nitidus, elegans.* || ¿QUÉ APROVECHA CANDIL SIN MECHA? ref. que se usa cuando queda inútil una cosa por falta de los adherentes necesarios. *Absquè fomite flammam excitas.*

CANDILADA. f. fam. La porcion de aceite que por algun impulso se ha derramado ó caido de un candil. *Oleum violenter è lychno effusum.* || met. fam. Expresion denigrativa.

CANDILAZO. m. El golpe dado con el candil.

CANDILEJA. f. Especie de vaso pequeño de hierro ú hoja de lata que se pone dentro del candil de garabato, en el cual se echa el aceite y pone la torcida. *Olearii lychni catillus.* || Cualquier vaso pequeño en que se pone aceite ú otra materia combustible, para que ardan una ó mas mechas. *Vasculum olearium alendo lumini.* || Planta. LUCÉRNULA.

CANDILEJO. m. d. de CANDIL. || Planta. LUCÉRNULA.

CANDILON. m. aum. de CANDIL. || ESTAR CON EL CANDILON. f. que se usa en algunos hospitales para explicar que está algun enfermo moribundo, porque se le pone un CANDILON cerca de la cama. *Animam agere, extremo agone premi.*

CANDIOTA. adj. El natural de la isla de Candia. *Cretensis.* || f. El cubeto ó barril que sirve para tener el vino ú otro licor, ó para llevarle de una parte á otra. *Dolium, cadus.* || Vasija grande de barro para tener vino, hecha á modo de un cubo de poco mas de una vara de alto y media de ancho, la cual está empegada por adentro, y tiene una espita por abajo, y se pone como las tinajas del agua sobre un pié para ir sacando el vino. *Cadus fictilis.* || ant. Vino de Candia. || *Cast. Viej.* La mujer floja.

CANDIOTE. m. ant. CANDIOTA por el natural de Candia.

CANDIOTERO. m. El que hace y vende los barriles llamados candiotas. *Cadorum figulus, venditor.*

CANDONGA. f. fam. El modo lisonjero con que alguno pretende con apariencias de cariño engañar á otro. *Adulatio dolosa, fraudulenta.* || La mula vieja. || Todo lo que no puede servir por malo ó viejo. || *p. And.* El chasco ó burla que se hace á alguno de palabra con apodo ó chanzas continuadas. *Derisio, irrisio.*

CANDONGO, GA. adj. que se aplica á la persona zalamera y astuta, ó que tiene maña para huir del trabajo. *Permulcens sagaxque homo.*

CANDONGO. m. CANDONGUERO. SEDA DE CANDONGO Ó DE CANDONGOS. Especie de seda fina.

CANDONGUEAR. a. fam. *p. And.* Dar á uno vaya ó candonga. *Irridere, subsannare.* || n. Hacerse el remolon para no trabajar.

CANDONGUERO, RA adj. fam. El que con frecuencia da candonga á otros ó los chasquea. *Delusor, derisor.* || El que con astucia sabe engañar. *Veterator.*

CANDOR. m. ant. La suma blancura. *Candor.* || met. La sinceridad, sencillez y pureza del ánimo. *Animi candor.*

CANDOROSO, SA. adj. El que tiene candor, en la accepcion metafórica. *Candidus.* || Veraz, sencillo, sin doblez. *Verax et sinè dolo.*

CANDUJO. m. *Germ.* El candado.

CANECER. n. ant. ENCANECER.

CANECIENTE. adj. ant. CANO.

CANECILLO. m. || *Arq.* CAN, por la cabeza de la viga etc. || *Arq.* Cabeza de la pilastra, cesto de la cariátide etc.

CANEFORA. f. Cada una de las doncellas nobles atenienses que llevaban sobre la cabeza, en canastillos, los aparatos de los sacrificios de Palas en las fiestas solemnes. *Canephorae.*

CANELA. f. La segunda corteza del árbol del mismo nombre, de color rojo amarillento, y de olor y sabor muy aromático y agradable. *Cinnamomum, cinnamum.* || Culebra pequeña, pero muy venenosa, que se cria en los canelares de Quito. || SOBRE TODO CANELA. expr. fam. con que se remata alguna relacion festiva.

CANELADA. f. Especie de ralea que se da á los halcones, compuesta de canela, azúcar y sustancia de la carne de la garza.

CANELADO, DA. adj. ACANELADO.

CANELAR. m. Plantío de canelos.

CANELERO. m. CANELO.

CANELO. m. Árbol de Ceilan y de otros países cálidos, cuya segunda corteza es la canela. *Laurus cinnamomum.*

CANELON. m. Confite largo que tiene dentro una raja de canela ó de acitron. *Cinnamomi frustulum sacchari massâ obductum.* || El carámbano largo y puntiagudo que cuelga de las canales cuando se hiela el agua lluvia, ó se derrite la nieve. *Gelu frustum cuspidatum è tegulis pendens.* || fam. El extremo de los ramales de las disciplinas, que es mas grueso y retorcido que los ramales. *Cannabini flagelli extrema contorta et duriora.* || Ave del tamaño de una oca que se cria en las cañadas y valles de la cordillera del Perú, y tiene una cresta de plumas en la cabeza. La una de sus dos especies se distingue por un cuernecito calloso y blando en la frente. || pl *Mil.* Los entorchados gruesos de hilo de oro ó de plata que cuelgan de la pala de las charreteras.

CANEO. m. *p. N. Gran.* BOHÍO.

CANEZ. f. ant. El color cano del pelo del hombre. || met. ant. El estado del hombre que se acerca á la vejez.

CANFOR. m. ant. ALCANFOR.

CANFORA. f. ant. ALCANFOR.

CANFORADO, DA. adj. ant. ALCANFORADO.

CANGAGUA. f. Cierta tierra de que hacen adobes en Quito.

CÁNGAMO. m. Especie de tábano.

CANGREJA. f. Cierta vela que llevan algunas embarcaciones: su figura es cuadrilátera, mas ancha por la parte inferior que se asegura con un palo largo que llaman botalon: la superior está hecha firme en la verga. *Velum quoddam navis.*

CANGREJERA. f. ant. Criadero de cangrejos.

CANGREJO. m. Animal crustáceo, oblongo y de seis á ocho pulgadas de largo que se cria comunmente en los arroyos. Tiene ocho patas, las dos anteriores mayores que las demas, y en la extremidad de cada una dos uñas largas en forma de tenacillas ó alicates, que se llaman bocas. Muda todos los años la costra que le cubre. Los hay tambien de mar mucho mayores y casi redondos. Unos y otros se comen cocidos, y son muy sustanciosos. *Cancer, astacus.*

CANGREJUELO. m. d. de CANGREJO.

CANGRENA. f. GANGRENA.

CANGRENARSE. r. GANGRENARSE.

CANGROSO, SA. adj. ant. Lo que adolece de cáncer.

CANIA. f. La ortiga menor. V. ORTIGA.

CANIBAL y CANÍBAL. m. CARIBE.

CANICA. f. Canela silvestre de la isla de Cuba.

CANICIE. f. ant. Lo mismo que CANEZ.

CANÍCULA. f. *Astron.* Estrella de la constelacion llamada Can mayor. *Canicula.* || *Astron.* El tiempo en que la estrella llamada CANÍCULA nace y se pone con el sol, y es excesivo el calor. *Caniculare tempus.*

CANICULAR. adj. Lo perteneciente á la canícula. *Caniculares dies.* || m. pl. Los dias que dura la canícula.

CANÍCULO, LA. adj. capr. Lo perteneciente al can ó perro. || *p. Cub.* MENTECATO.

CANIJO. adj. fam. Que se aplica al que es débil y enfermizo. Algunas veces se usa como sustantivo. *Debilis, languidus.*

CANIL. m. *provin.* La morena ó pan de perro. *Panis gregarius, sordidus alendis canibus.* || *p. Ast.* COLMILLO.

CANILLA. f. En la pierna hueso desde la rodilla hasta el pié, y en el brazo desde el codo hasta la muñeca. *Radius.* || Cualquiera de los huesos principales de la ala del ave. *Os primarium in alis avium.* || Cañon pequeño que se pone en la parte inferior de la cuba ó tinaja para el vino. *Fistula.* || La cañita en que los tejedores devanan la seda ó hilo para ponerla dentro de la lanzadera. *Textorius fusus.* || La lista que en los tejidos forman alguna ó algunas hebras de distinto grueso ó color. *Inaequalis et discolor texturae fascia.* || IRSE COMO UNA CANILLA Ó DE CANILLA. fr. fam. que se dice de los que padecen excesivo flujo de vientre. *Ventris profluvio laborare.* || IRSE COMO UNA CANILLA. fr. fam. que se dice de los que hablan sin reflexion cuanto se les viene

á la boca. *Loquacem esse, nimiâ et inani garrulitate diffundi.*

CANILLADO, DA. adj. ACANILLADO.

CANILLAIRE. m. CANILLERO, por el que hace las canillas para los tejidos.

CANILLAZO. m. *Esgr.* Treta por la cual se da en la canilla de la pierna un golpe con la espada.

CANILLERA. f. Pieza de la armadura antigua para defensa de las piernas. *Tibialis armatura.*

CANILLERO. m. El agujero que se hace en las tinajas ó cubas para poner la canilla. *Dolii foramen.* || El que hace canillas para los tejidos. *Artifex fusorum textoribus inservientium.*

CANIME. m. Árbol de la Nueva Granada que da un aceite ó resina del mismo nombre, la cual sirve de bálsamo para las heridas, y tambien de vomitivo y purgante.

CANINA. f. El excremento del perro. *Caninum stercus.* || ant. CANÍCULA.

CANINAMENTE. adv. m. Rabiosamente, con mordacidad como de perro. *Canino dente, caninâ rabie.*

CANINDE. m. Especie de guacamayo muy grande y de larga cola, que tiene una gola azul turquí sobre color de oro.

CANINERO. m. El que recoge la canina para las tenerías. *Canini stercoris collector.*

CANINEZ. f. Ansia extremada de comer. *Fames canina.*

CANINO, NA. adj. que se aplica á las propiedades que tienen semejanza con las del perro, como hambre CANINA. *Caninus.* || DIENTE CANINO. COLMILLO.

CANIQUE y CANIQUÍ. m. Especie de lienzo delgado que se hace de algodon, y viene de la India. *Tela indica subtilis ex gossypio contexta.*

CANÍSIMO, MA. adj. sup. de CANO. *Valdè canus.*

CANISTILLO. m. ant. CANASTILLO.

CANJE. m. Cambio, trueque. Se usa solo en materias diplomáticas, hablándose de poderes, prisioneros etc. *Permutatio.*

CANJEAR. a. Hacer canje ó trueque. Se usa solo en asuntos diplomáticos. *Permutare.*

CANJILON. m. Vaso grande de barro cocido ó de metal hecho de varias figuras, y principalmente en forma de cántaro, para traer ó tener agua, vino ú otro licor. Algunas veces sirve de medida. *Congius, amphora.* || Vasija de barro á modo de cañon, como de una tercia de largo, que sirve para sacar agua de los pozos y ríos, atando muchos de ellos á una maroma doble, que descansa sobre la rueda de la noria y llega hasta el agua. *Urceolus.* || En algunas partes de América el CARRIL, que forman las ruedas en el camino.

CANMIAR. a. ant. TROCAR.

CANNADO. m. ant. ENCAÑADO.

CANNO. m. ant. Caño, cueva, madriguera.

CANO, NA. adj. que se aplica al que tiene canas, y al mismo cabello blanco. *Canus.* || met. *Poet.* Cuerdo, maduro, juicioso. *Prudens, maturus.* || Viejo, antiguo.

CANOA. f. Embarcacion de remo de que usan los indios, hecha ordinariamente de una pieza en figura de artesa, sin quilla, proa ni popa. *Cymba.*

CANOERO. m. El que gobierna la canoa. *Navicularius, cymbae ductor, gubernator.*

CANOÍTA. f. d. de CANOA.

CÁNON. m. Decision ó regla establecida en algun concilio de la Iglesia sobre el dogma ó la disciplina. *Ecclesiæ canon.* || met. Regla, precepto, principio. || Catálogo de los libros sagrados y auténticos reconocidos por la iglesia católica. *Librorum sacrae Scripturae canon.* || for. Lo que se paga en reconocimiento del dominio directo de algun terreno. *Canon emphyteuticus.* || Catálogo ó lista. *Catalogus.* || pl. La facultad de canones ó el derecho canónico. *Jus canonicum.* || CÁNON DE LA MISA. La parte de la misa que empieza: *Te igitur*, y acaba con el *Pater noster.* *Missae canon.* || CÁNON CINCO. Grado de letra de imprenta, medio entre el peticano y el gran canon. || CÁNON GRANDE Ó GRAN CÁNON. El mayor de todos los grados de letra que se usan ordinariamente en la imprenta.

CANONESA. f. La que vive en comunidad religiosa, observando alguna regla, pero sin hacer votos solemnes, ni obligarse á perpetua clausura. Llamamos así á las que viven en algunas abadías de Flándes y Alemania. *Canonica, mulier sodalitio canonico adscripta.*

CANONÍA. f. ant. CANONJÍA.

CANÓNICA. f. ant. CANONJÍA.

CANONICAL. adj. Lo perteneciente al canónigo. || CANÓNICO. || f. La porcion ó renta que corresponde á un canónigo.

CANÓNICAMENTE. adv. m. Conforme á la disposicion de los sagrados cánones. *Canonicè.*

CANONICATO. m. CANONJÍA.

CANÓNICO, CA. adj. Lo que está hecho ó arreglado segun los sagrados cánones, como horas CANÓNICAS, leccion CANÓNICA. *Canonicus.* || Se aplica á los libros y epístolas que se contienen en el cánon de los libros auténticos de la sagrada Escritura. *Libri canonici vel authentici Scripturae sacrae.* || CANÓNICA, ant. Se aplicaba á la iglesia ó casa donde residian los canónigos reglares. Hállase tambien usado como sustantivo.

CANONIGADO. m. ant. CANONICATO.

CANÓNIGO. m. El que obtiene alguna canonjía. *Canonicus.* || — REGLAR. El que obtiene canonjía en alguna iglesia regular, como en la de Pamplona. Llámanse tambien así los religiosos premostratenses y otros que viven bajo la regla de S. Agustin. *Canonicus regularis.*

CANONISA. f. ant. CANONESA.

CANONISTA. m. El profesor del derecho canónico. *Canonista, juris canonici peritus.* || CANONISTA SIN LEYES ARADOR SIN BUEYES; Ó CANONISTA Y NO LEGISTA NO VALE UNA ARISTA. ref. que dan á entender que para salir consumado en el estudio de los cánones es muy necesario el de las leyes.

CANONIZABLE. adj. Se dice del que es digno de ser canonizado. *Probatissimae virtutis homo.*

CANONIZACION. f. El acto de canonizar. *Canonizatio, sanctorum albo seu catalogo adscriptio.*

CANONIZAR. a. Declarar solemnemente y poner el papa en el catálogo de los santos algun siervo de Dios ya beatificado. *Inter sanctos referre, in sanctorum numerum adscribere.* || met. Calificar de buena alguna persona ó cosa, aun cuando no lo sean. *Probare, approbare.* || met. Aprobar y aplaudir alguna cosa. *Laudare, approbare.* || ant. CALIFICAR en su primera accepcion.

CANONJE. m. ant. CANÓNIGO.

CANONJÍA. f. La prebenda del canónigo. *Canonicatus, beneficium canonici.*

CANONJIBLE. adj. ant. Lo que pertenece á los canónigos ó á las canonjías.

CANOPE. f. Constelacion así llamada. *Canopus.* || Lo perteneciente á la isla y ciudad que hoy se llama Boquir y está en la embocadura del Nilo en Egipto. *Canopaeus.*

CANORAMENTE. adv. m. De un modo canoro.

CANORO, RA. adj. que se aplica á las aves que tienen el canto claro y armonioso. Dícese tambien de la misma voz. *Canorus.*

CANOSO, SA. adj. que se aplica al que tiene muchas canas. *Canosus, canus.* || f. Lana fina que viene de la ciudad del mismo nombre.

CANOY. m. Especie de cesta que llevan los indios en la canoa cuando van á pescar.

CANSADAMENTE. adv. m. Importuna y molestamente. *Importunè, molestè.*

CANSADAZO. ZA. adj. capr. aum. de CANSADO. Fastidioso, impertinente. *Nimium molestus.*

CANSADÍSIMO, MA. adj. sup. de CANSADO. *Valdè fatigatus, molestissimus.*

CANSADO, DA. adj. Aplícase á algunas cosas que van perdiendo la celeridad del movimiento que recibieron; como bala CANSADA, pelota CANSADA etc. Dícese tambien de la vista cuando se ha debilitado. *Tardus, remissus, debilis.* || Se aplica á las láminas y letras de fundicion, que se han gastado mucho por haberse tirado demasiado número de ejemplares. *Obsoletus.* || El que cansa ó molesta á otro. *Molestus.* || El que está fatigado ó rendido. || *Pint.* Sobado, pesado.

CANSADURA. f. ant. CANSANCIO.

CANSAMIENTO. m. ant CANSANCIO.

CANSANCIO. m. Falta de fuerzas que resulta de haberse fatigado. *Defatigatio.*

CANSAR. a. Causar cansancio. Úsase tambien como recíproco. *Fatigare, fatigari, lassescere.* || Quitar á la tierra la sustancia y virtud por las repetidas y continuas cosechas que se le sacan ó por la calidad de las semillas. Úsase tambien como recíproco. *Agri fecunditatem iteratis messibus exhaurire.* || met. Enfadar, molestar. Úsase como recíproco. *Molestiâ afficere, alicui gravem esse.* || n. CESAR.

CANSEDAT. f. ant. CANSANCIO.

CANSERA. f. fam. Molestia y fatiga causada de la importunacion. Dícese tambien de las personas, como fulano es un CANSERA. *Molestia, importunitas; molestus, importunus.*

CANSERÍA y CANSIDAT. f. ant. CANSANCIO.

CANSO, CANSA. adj. ant. CANSADO. Hoy tiene uso entre los rústicos de Castilla la Vieja y Aragon. || ant. TRISTE.

CANSOSO, SA. adj. ant. Cansado ó molesto.

CANTABLE. adj. Lo que se puede cantar. *Cantui aptus, idoneus.* || Entre músicos PATETICO, ó lo que se canta despacio.

CANTÁBRICO, CA. adj. Lo perteneciente á Cantabria. *Cantabricus.*

CANTABRIO, BRIA. adj. ant. CÁNTABRO.

CÁNTABRO, BRA. adj. El natural de Cantabria. *Cantaber.* || Lo perteneciente á Cantabria.

CANTADA. f. Entre músicos una composicion de recitado, y de una ó dos arias para cantar uno solo. *Cantiuncula, cantilena.*

CANTADERA. f. ant. CANTORA.

CANTADOR, RA. m. y f. ant. CANTOR.

CANTAL. m. ant. Canto, piedra || *p. Ar.* Canto grande.

CANTALEAR. n. Gorjear ó cacarear por lo bajo las aves, en especial las palomas cuando arrullan.

CANTALETA. f. ant. Ruido y confusion de voces é instrumentos con que se burlaban de alguna persona. || Chasco, vaya, zumba. Úsase mas comunmente en la frase: DAR CANTALETA. *Derisio, irrisio jocularis.*

CANTANTE. p. a. de CANTAR. El que canta. *Cantans.*

CANTAR. m. fam. Copla puesta en tono para cantarse. *Cantus, cantio, cantiuncula.* || pl. El libro canónico de los Cánticos de Salomon. *Canticum Salomonis.* || — DE GESTA. ant. Los romances en que se referian las acciones de los héroes, y algunas veces las de valentones. || a. Mover la voz con inflexiones ordenadas. *Cantare, canere, cantum edere.* || Articular las aves sus acentos y gorjeos. || Entre poetas componer ó recitar alguna cosa. *Carmina condere, recitare.* || met. y fam. RECHINAR. Se dice de los carros. *Stridere.* || fam. Descubrir lo que era secreto. *Occulta revelare, in publicum edere.* || En ciertos juegos de naipes es decir el punto ó calidades. *In pagellarum ludis quaedam collusoribus certâ lege aperire.* || n. Estar alegre. || CANTAR Á LIBRO ABIERTO. V. LIBRO. || — DE PLANO. fr. Confesar uno todo lo que se le pregunta ó sabe. *Omnia planè revelare, aperire.* || CANTAR MAL Y PORFIAR. ref. contra los impertinentes y presumidos que molestan repitiendo lo que no saben hacer. || ESE ES OTRO CANTAR. fr. fam. de que se usa para denotar la inconexion que tiene una cosa con la que se estaba tratando, ó mas bien la diversidad entre una y otra, de modo que no tenemos dificultad en dar nuestro asenso á la última, miéntras no hablamos rehusado á la primera. *Sermonem mutas, ad aliam rem gradum facis.*

CÁNTARA. f. Vasija de barro. CÁNTARO. || Medida de vino que equivale á una arroba de ocho azumbres. *Amphora.*

CANTARCICO, LLO, TO. m. d. de CANTAR.

CANTARERA. f. El poyo de fábrica ó armazon de madera que sirve para poner los cántaros de agua. *Hydria, urnarium.*

CANTARERO. m. ant. ALFARERO. || — RA. adj. Se dice del barro que es á proposito para hacer cántaros.

CANTÁRIDA. f. Insecto de una pulgada de largo y tres líneas de ancho, de color verde dorado y con cuatro alas; las dos de encima sirven como de estuche á las otras dos. Es de calidad acre y corrosiva, y si se aplica en polvos sobre la piel, levanta ampollas. *Cantharis.* || El parche hecho del emplasto compuesto de cantáridas que se aplica á los enfermos. *Vesicatorium.* || La ampolla ó llaga que producen las cantáridas ó su emplasto aplicado sobre la piel; y así se dice: le han curado las CANTÁRI-

DAS, purgan bien ó mal las CANTÁRIDAS. *Ulcus à splenio cantharide illito excitatum.*

CANTÁRIDE. f. ant. CANTÁRIDA.

CANTARILLA. f. d. de CÁNTARA.

CANTARILLO. m. d. de CÁNTARO. || CANTARILLO QUE MUCHAS VECES VA Á LA FUENTE, Ó DEJA EL ASA Ó LA FRENTE. ref. que advierte que el que frecuentemente se expone á las ocasiones, peligra en ellas.

CANTARIN, NA. adj. fam. El que canta á todas horas fuera de propósito. *Molestus cantator.*

CANTARINA. f. La que tiene por profesion el cantar en el teatro. *Cantatrix.*

CANTARIO. m. ant. CANTÁRIDA por el insecto.

CÁNTARO. m. Vasija grande de barro, angosta de boca, ancha por la barriga y estrecha por el pie, y con una asa para servirse de ella. Hácense tambien de cobre ú otros metales. *Amphora, cantharus, vas aquarium.* || met. El licor que cabe en un cántaro; y así se dice: esta tinaja hace diez CÁNTAROS. *Quantum liquoris cantharus capere potest.* || Medida de vino de diferente cabida segun los varios territorios del reino. *Amphora, mensurae vinariae genus.* || La arquilla, cajon ó vasija en que se echan las suertes para las elecciones; y porque en lo antiguo se echaban en un cántaro, se dejó este nombre á todas las vasijas que tienen este uso. *Urna, situla.* || Á CÁNTAROS. mod. adv. Con los verbos LLOVER, CAER, ECHAR, lo mismo que en abundancia, con mucha fuerza. *Copiosè et violenter ruere.* || ENTRAR Ó ESTAR EN CÁNTARO. fr. Entrar ó estar en suerte para algun oficio ú otro efecto. *In sortem conjici, in tessellis quae sortem ducunt adscribi.* || ESTAR EN CÁNTARO. fr. met. Estar propuesto para algun empleo ó próximo á conseguirlo. *Dignitati aut muneri adipiscendo proximum esse.* || SI DA EL CÁNTARO EN LA PIEDRA Ó LA PIEDRA EN EL CÁNTARO, MAL PARA EL CÁNTARO. ref. que advierte que no conviene tener disputas ni contiendas con el que tiene mas poder. || TANTAS VECES VA EL CÁNTARO Á LA FUENTE, QUE ALGUNA SE QUIEBRA: OTROS DICEN: QUE DEJA EL ASA Ó LA FRENTE. ref. CANTARILLO QUE MUCHAS VECES VA Á LA FUENTE, ETC.

CANTATA. f. Composicion métrica acomodada para la música.

CANTATRIZ. f. Voz tomada del italiano. CANTARINA.

CANTAZO. m. Pedrada ó golpe dado con canto. *Saxi ictus.*

CANTEADO, DA. adj. ant. Lo que presenta repetido el canto ó lado de una cosa: así pared CANTEADA era aquella que muestra el canto de sus ladrillos exteriores.

CANTEL. m. La soga ó maroma con que se amarran los toneles para rodarlos á las bodegas ó al fondo de las embarcaciones.

CANTERA. f. El sitio de donde se saca piedra para labrar. *Lapicidina.* || met. El talento, ingenio y capacidad que descubre alguna persona. *Indoles, ingenium.* || LEVANTAR Ó MOVER UNA CANTERA. fr. met. y fam. que significa dar causa con algun dicho ú accion á que haya grandes disensiones. *Turbas excitare, rixas movere.*

CANTERAZO. m. aum. de CANTERO en su segunda significacion.

CANTERÍA. f. El arte de labrar las piedras para los edificios. *Ars lapidaria.* || La obra hecha de piedra labrada. *Opus quadrato lapide extructum.* || ant. CANTERA. || La porcion de piedra labrada. *Secti lapides elaborati.*

CANTERITO. m. d. de CANTERO, el extremo de algunas cosas duras.

CANTERO. m. El que labra las piedras para los edificios. *Lapicida.* || El extremo de algunas cosas duras que se pueden partir con facilidad, como CANTERO de pan. *Extremum frustum.* || *p. Ar.* Parte ó pedazo de heredad. *Pars, portio agri.* || *p. Per.* Cuadro de tierra sembrado de caña dulce.

CANTERON. m. ant. El cantero grande.

CANTÍA. f. ant. CUANTÍA.

CÁNTICA. f. ant. CANTAR.

CANTICAR. a. ant. CANTAR.

CANTICIO. m. fam. El canto frecuente y molesto. *Cantus importunus, molestus.*

CÁNTICO. m. En los libros sagrados la composicion métrica hecha para dar gracias á Dios por alguna victoria ú otro beneficio recibido, como los CÁNTICOS de Moises, el de la Virgen y otros. *Canticum.* || Cualquier canto. *Accentus.*

CANTIDAD. f. Propiedad de cualquier cuerpo en cuanto está sujeto á número, peso ó medida. *Quantitas.* || Porcion grande de alguna cosa. *Copia, portio magna.* || *Pros.* El tiempo que se emplea en la pronunciacion de una sílaba. *Syllabae quantitas.* || — ALZADA. La destinada ó computada de antemano para algun objeto. || — CONTINUA. La extension de un cuerpo en su longitud, latitud y profundidad. *Quantitas continua.* || — DISCRETA. La union ó aglomeracion de muchas cosas separadas unas de otras, como los números, los granos de un monton de trigo. *Quantitas discreta.* || COMPRAR Ó VENDER EN CANTIDAD. fr. Comprar ó vender por mayor. || CONCURRENTE CANTIDAD. La competente y necesaria para completar lo que falta á cierta suma. *Summae complementum.* || HACER BUENA ALGUNA CANTIDAD. fr. Abonarla. *Acceptum referre.*

CANTIGA ó CÁNTIGA. f. ant. CANTAR.

CANTIHUESO. m. ant. CANTUESO.

CANTILENA. f. CANTINELA.

CANTILLO, TO. m. d. de CANTO por piedra.

CANTIMPLORA. f. Máquina hidráulica de un cañon curvo con dos brazos desiguales, que sirve para extraer agua ó licores de algun estanque ó vasija. *Sipho.* || Vasija de cobre, estaño ó plata que sirve para enfriar el agua, y es semejante á la garrafa. *Lagena.*

CANTINA. f. Sótano donde se guarda el vino para el consumo de la casa. *Cella vinaria.* || Puesto público inmediato á los cuarteles y campamentos, en que se vende vino, licores y algunos comestibles. *Taberna vinaria.* || La pieza de las casas donde se tiene el repuesto del agua para beber. *Cella aquaria.* || Cajon pequeño de corcho cubierto de cuero, en que se lleva uno ó dos frascos de estaño ó plata para enfriar agua en los caminos; y porque regularmente suelen ser dos, asidos con correas, se llaman mas comunmente CANTINAS. *Aquaria capsula.* || pl. Dos cajones pequeños con sus tapas y cerraduras asidos por la cabeza con dos correas anchas: regularmente son de tablas delgadas ó de hoja de lata, cubiertos de cuero: tienen sus divisiones, para llevar en los viajes las provisiones diarias sin que se mojen. *Capsulae ligneae rebus quae ad victum pertinent in itinere portandis.*

CANTINELA. f. Cancion breve que se halla en nuestros poetas antiguos. *Cantilena, cantiuncula.* || La repeticion molesta é importuna de alguna cosa; y así se dice: siempre viene con esa CANTINELA. *Crambe repetita, recocta.*

CANTINERA. f. La mujer que tiene cantina para los presos y soldados, y sigue muchas veces á los regimientos en sus marchas.

CANTINERO. m. El que cuida de los licores y bebidas. *Cellae vinariae praepositus.* || El que tiene cantina por puesto público etc. *Institor vinarius.*

CANTIÑA. f. fam. CANTAR. Llámase así comunmente el que usa el vulgo.

CANTITATIVO, VA. adj. ant. CUANTITATIVO.

CANTITO. m. d. de CANTO, piedra.

CANTIZAL. m. Terreno que abunda de cantos. *Locus saxorum plenus, abundans.*

CANTO. m. PIEDRA. || Juego que consiste en tirar una piedra desde cierto sitio, segun el modo en que se convienen los jugadores, y gana el que la arroja mas léjos. *Ludus in quo lapidis praegravis jactu certatur.* || La accion de cantar. *Cantus.* || Especie de poema corto en estilo heróico, llamado así por la semejanza con los cantos de los poemas épicos. *Poematium, poema brevius.* || Cualquiera de las partes en que se dividen algunos poemas épicos. *Cantus, poematis pars, liber.* || La extremidad ó lado de cualquiera parte ó sitio. *Extremitas, latus.* || En los libros el corte que está opuesto al lomo. || Extremidad, punta, esquina ó remate de alguna cosa, como CANTO de mesa, de vestido etc. || *p. Am. M.* El extremo de una poblacion. || En los cuchillos la parte opuesta al filo. *Extremitas.* || El grueso de alguna cosa. *Crassitudo.* || *p. Extr. y And.* CANTERO de pan. || ant. CÁNTICO Ó SALMO. || — DE ÓRGANO. El que admite acompañamiento. *Concentus musicus.* || — FIGURADO. CANTO DE ÓRGANO. || — GREGORIANO. CANTO LLANO. Llámose así porque lo estableció san Gregorio papa. || — LLANO. El que consta solamente de las seis voces del diapasón. *Cantus per simplicia musices signa modulatus.* || — PICADO. Piedra sillar labrada. || Á CANTO Ó AL CANTO. mod. adv. ant. A pique ó muy cerca de. || AL CANTO DEL GALLO. expr. AL AMANECER. *Ad galli cantum, primâ luce.* || AL CANTO DE LOS GALLOS. A la media noche, que es cuando regularmente cantan la primera vez. *Mediâ nocte.* || CON UN CANTO Á LOS PECHOS. expr. fam. Con mucho gusto y complacencia. Úsase regularmente con los verbos RECIBIR Ó TOMAR, y mucho mas con el recíproco DARSE. *Summo gaudio.* || DE CANTO. mod. adv. de que se usa para significar que algunas cosas están puestas de lado, y no de plano; como los ladrillos, tablas etc. *Obliquè, transversim.* || ECHAR CANTOS. fr. met. Estar loco y furioso. *Dementiâ laborare.* || EN CANTO. mod. adv. ant. En ángulo ó esquina.

CANTON. m. ESQUINA. || País, region. *Regio.* || CANTON REDONDO. LIMATON.

CANTONADA. f. ant. ESQUINA. Tiene uso en Aragon. || DAR CANTONADA. fr. Burlar á uno desapareciendose al volver de una esquina. Úsase tambien en general por lo mismo que dejar á uno burlado no haciendo caso de él. *Alicui illudere, è conspectu repente se subducere.*

CANTONADO, DA. adj. *Blas.* Se aplica á la pieza principal del escudo, cuando la acompañan otras en los cantones de el. *Circumdatus, circumornatus.*

CANTONAR. a. ACANTONAR.

CANTONEARSE. r. fam. CONTONEARSE.

CANTONEO. m. fam. CONTONEO.

CANTONERA. f. La abrazadera de metal que se pone en las esquinas de los escritorios, mesas y otros muebles para firmeza y adorno. *Ænea lamina mensae aut armarii angulis faciendis et ornandis.* || La plancha de la culata del fusil. || ant. La mujer perdida y pública que anda de esquina en esquina provocando. *Petulans meretrix.*

CANTONERO, RA. adj. ant. Dícese de la persona ociosa que anda de esquina en esquina. *Erro, vagabundus.*

CANTOPEAN. m. poco us. Cántico con que los gentiles solemnizaban las victorias y triunfos.

CANTOR, RA. m. y f. El que canta. Dícese mas comunmente del que lo tiene por oficio. *Cantor, cantator.* || — m. ant. Compositor de cánticos y salmos. || *Germ.* El que declara en el tormento.

CANTORAL. m. Libro de coro, por cuya música cantan los sacerdotes ciertas partes de la misa etc.

CANTORCILLO. m. d. de CANTOR.

CANTORÍA. f. ant. Canto de música. || El ejercicio de cantar.

CANTORRAL. m. Sitio que abunda de cantos y guijarros. *Locus lapidibus abundans.*

CANTRÍCULA. m. El zángano ó moscon que sirve á las abejas miéntras duran las flores, y luego le matan ellas.

CANTUARIENSE. adj. Lo perteneciente á Cantórbery, y el natural de esta ciudad.

CANTUESO. m. Planta perene semejante al espliego, con las flores moradas y en forma de espiga, que remata en un penacho del mismo color. *Lavandula stoechas.* || SER FLORES DE CANTUESO. fr. V. FLOR.

CANTURÍA. f. CANTORÍA. || Entre músicos es el modo ó aire de cantarse que tienen las composiciones músicas; y así se dice: esta composicion tiene buena ó mala CANTURÍA. *Cantûs ordo, ratio.*

CANTURREAR. a. fam. Cantar á media voz sin sujecion á regla.

CANTUSADO, DA. adj. ant. Despachado, concluido.

CANTUSAR. a. ant. ENGATUSAR. || ant. Rondar con maña.

CANUDO, DA. adj. ant. CANOSO. || ant. met. Antiguo, anciano. *Antiquus.*

CÁNULA. f. Canutillo de metal para chupar algun licor. || El tubito que se coloca al extremo de la jeringa.

CANUTILLO. m. *Agr.* Engerto que se hace con escudete en forma de anillo ajustado á la rama.

CAÑA. f. Planta perene con las hojas muy largas medianamente estrechas, puntiagudas, que se cria en los vallados y otras partes. Sus tallos, que son altos, derechos, leñosos, huecos y con nudos de trecho en trecho, sirven para

hacer enrejados y otras cosas. *Arundo, donax.* || Llámase así por semejanza la vara ó tallo del trigo y otras semillas. *Culmus.* || Especie de junco de que se usa para bastones. *Juncus, arundo.* || CANILLA del brazo ó de la pierna. || En las minas del Almaden la comunicacion ó especie de cable que se hace en ellas. *Callis subterraneus in quibusdam metalli fodinis.* || *Arq.* FUSTE. *Scapus columnae corpus quod basim et capitulum interjacet.* || La medula, sustancia ó pulpa encerrada en el hueco de los huesos. *Medulla.* || El tronco recto y alto de un árbol corpulento. || *p. And.* Vasito ó cortadillo de vino. || pl. Fiesta de á caballo que la nobleza suele hacer en ocasiones de alguna celebridad pública. Fórmase de diferentes cuadrillas que hacen varias escaramuzas, y corren unas contra otras arrojándose recíprocamente las cañas, de que se resguardan con las adargas. *Cannis pugnantium equestris ludus.* || CAÑA ALTA. *Arq.* La mitad superior de la coluna. || — BAJA. *Arq.* La mitad inferior de la coluna. || — BRAVA. Madera negra, sólida y dura, de que los indios del Darien hacen las puntas de sus flechas. || — DE LA MEDIA. La parte de la media que cubre desde la pantorrilla hasta el tacon. *Tibiae velamentum.* || — DEL PULMON. *Anat.* TRAQUEA. || — DEL TIMON. *Náut.* El madero que entra por la limera, y se asegura en la cabeza del timon con un perno; y el otro extremo de la caña en las embarcaciones grandes descansa sobre un madero que atraviesa de babor á estribor. En las embarcaciones pequeñas se llama tambien CAÑA DEL TIMON la manija con que se mueve este. *Tignum navis gubernaculo affixum.* || — DE MENESTRIL. ant. La lengüeta de un instrumento de aire. || — DE PESCAR. La que sirve para pescar, y se compone de varios pedazos que entran unos en otros, en los cuales se fijan los anillos por donde pasa el sedal, el cual se sujeta en el carrete por el extremo de que se ase la caña, y sale por el opuesto, donde se une con el otro de que pende el anzuelo. *Arundo piscatoria.* || — DE VACA. Hueso de la pierna de la vaca. Llámase tambien así el tuétano que tiene dentro. *Vaccae tibia vel etiam medulla.* || COLGAR CAÑAS. Pelear á caballo diferentes cuadrillas sin otras armas que cañas para ostentar su destreza: lo cual suele hacerse en los festejos públicos. || — DULCE Ó DE AZÚCAR. Planta anua semejante á la caña, cuyos tallos son mas cortos y están llenos de una sustancia jugosa y dulce, de la cual se extrae el azucar. *Arundo saccharifera.* || JUGAR Á ALGUNO Á LAS CAÑAS. fr. ACAÑAVEREARLE. || MEDIA CAÑA. ENCRESPADOR. || SER ALGUNO BUENA, BRAVA Ó LINDA CAÑA DE PESCAR. fr. met. y fam. de que se suele usar para denotar que alguno es muy astuto ó taimado. *Sollertem esse, astutum, sagacem.*

CAÑADA. f. El espacio que hay entre dos montañas ó alturas poco distantes entre sí, el cual suele por su frescura producir pasto para los ganados. *Spatium haud ità magnum, potens inter montium declivia.* || La tierra señalada para que los ganados merinos ó trashumantes pasen de sierra á extremos. Entre los mesteños es el espacio de noventa varas de ancho. *Via quibusdam ovium gregibus per agros transeuntibus adsignata.* || Canal de agua. || CAÑAVERAL. || Meollo de la caña de vaca. || En Asturias y en algunas partes de Aragon cierta medida de vino. *Vini amphora.* || — REAL. CAÑADA, por la tierra señalada. etc. || IR DE CAÑADA. fr. Caminar el ganado trashumante.

CAÑADICA, LLA, TA. f. d. de CAÑADA.

CAÑADIZO. m. ant. CAÑIZO.

CAÑAPO, DA. adj. ant. ENCAÑADO. || — m. ant. Lo mismo que CANADO Ó CANDADO.

CAÑADUZ. f. ant. CAÑA DULCE.

CAÑAFISTOLA. f. ant. CAÑAFÍSTULA por el fruto.

CAÑAFÍSTOLO. m. ant. CAÑAFÍSTULA por el árbol.

CAÑAFISTULA. f. Árbol grande y fondoso de las Indias, con las hojas y las flores muy vistosas. El fruto, que es una legumbre larga, redonda, obtusa y de color pardo oscuro, contiene de trecho en trecho una sustancia ó pulpa negruzca y dulce que se usa en la medicina. *Cassia fistula.* || El fruto del árbol del mismo nombre. || Pasta, caramelo. || ant. CAÑA DULCE.

CAÑAFÍSTULO. m. CAÑAFÍSTULA, por el árbol. *Cassica.*

CAÑAHEJA. f. *provin.* CICUTA. || *provin.* Especie de tupsia. *Ferula.* || ant. CAÑA.

CAÑAHERLA. f. *provin.* CAÑAHEJA.

CAÑAHIERLA. f. ant. CAÑAHEJA.

CAÑAHUA. f. Grano semejante al mijo, que se cultiva en el Perú, el cual sirve de alimento á los indios, y de que hacen chicha dejándolo fermentar.

CAÑAHUATAL. m. Terreno plantado de cañahuates.

CAÑAHUATE. m. Guayacan de color amarillo que se cria en la Nueva Granada.

CAÑAL. m. El cerco de cañas que se hace en las presas de los rios ó en otros parajes angostos de ellos, para pescar. *Septum arundineum.* || CAÑAVERAL. || Canal pequeño que se hace al lado de algun rio, para que entre la pesca y se pueda recoger con facilidad y abundancia. *Canaliculus capiendis piscibus instructus.* || ant. CAÑELLA. || ant. El caño del agua.

CAÑALIEGA. f. ant. CAÑAL por el cerco de cañas para pescar.

CAÑAMA. f. Repartimiento de cierta contribucion, hecha unas veces á proporcion del valor de las haciendas, y otras por cabezas. *Tributi aut vectigalis species.* || COJEDOR POR CAÑAMA. El recaudador del tributo de ese nombre. || CASA CAÑAMA. V. CASA.

CAÑAMAR. m. El sitio sembrado de cáñamo. *Cannabetum.*

CAÑAMAZO. m. ant. La estopa del cáñamo. || Tela tosca que se hace de la estopa del cáñamo. *Tela cannabina vilior.* || Tela clara, de cáñamo, sobre que se borda con seda ó lana de colores, y sirve para cubiertas de mesas, sillas etc. Llámase tambien así la misma tela despues de bordada. *Cannabinum textum operi phrygio elaborando.*

CAÑAMEÑO, ÑA. adj. Lo que se hace del hilo del cáñamo. *Cannabinus.*

CAÑAMIEL. f. CAÑA DULCE.

CAÑAMIZ. m. Especie de barquichuelo en uso entre los Indios de Chagres y otros.

CAÑAMIZA. f. AGRAMIZA.

CAÑAMO. m. Planta anua del tamaño de la ortiga en algunas partes, y mucho mayor en otras, que se cultiva y prepara como el lino para hacer tejidos, cordeles y otras cosas. Sus hojas están cortadas en forma de dedos: las flores son de color herbáceo; y la simiente, que es redonda, mas pequeña que la pimienta, y cubierta de una corteza lisa, tiene un sabor agradable, y se emplea para alimentar pájaros y otros usos. *Cannabis sativa.* || Lienzo hecho de cáñamo. *Cannabinum textum.* || *Poét.* Se toma por algunas cosas que se hacen de cáñamo, como la honda, la red, la jarcia etc. *Opus cannabinum.*

CAÑAMON. m. La simiente del cáñamo.

CAÑAR. m. CAÑAVERAL. || CAÑAL por el cerco de cañas que se hace en los rios.

CAÑAREJA. f. CAÑAHEJA.

CAÑARIEGO, GA. adj. que se aplica al pellejo del ganado lanar que se muere en las cañadas. Dícese tambien de los hombres, perros y caballerías que van con los ganados trashumantes. *Pellis detracta pecudi lanigerae emortuae in itinere.*

CAÑARROYA. f. Yerba. PARIETARIA.

CAÑAVERA. f. Planta. CARRIZO. *Arundo phragmites.*

CAÑAVERAL. m. El sitio poblado de cañas ó cañaveras. *Cannetum, arundinetum.* || met. Negocio arduo, intrincado. || RECOGER LOS CAÑAVERALES. fr. met. y fam. que se dice del que anda de casa en casa buscando donde le den algo. *Munera perquirere, munuscula aucupari.*

CAÑAVEREAR. a. ant. ACAÑAVEREAR.

CAÑAVERAZO. m. CAÑAZO.

CAÑAVEREAR. a. ACAÑAVEREAR.

CAÑAVERERIA. f. ant. El sitio ó paraje donde se venden las cañas.

CAÑAVERERO. m. ant. El que vende cañas.

CAÑAVETE. m. ant. Cuchillito de hoja muy corta. || Una especie de salton mas pequeño que el ordinario, y de color verdoso. *Locusta exigua.*

CAÑAZO. m. El golpe dado con la caña. *Cannae ictus.* || DAR CAÑAZO. fr. met. y fam. Cortar á alguno con alguna expresion que le entristezca ó le deje pensativo. *Interrumpere, confundere, interturbare.*

CAÑERÍA. f. El conducto formado de caños, por donde se llevan las aguas á las fuentes ó á otras partes. *Aquaeductus.*

CAÑERLA. f. *provin.* CAÑAHEJA.

CAÑERO. m. ant. El que hace las cañerías y cuida de ellas. || *p. Extr.* El pescador de caña. *Hamatilis piscator.*

CAÑIEJA. f. ant. CAÑAHEJA.

CAÑIERLA. f. ant. CAÑAHEJA Ó CICUTA.

CAÑILAVADO, DA. adj. que se aplica á los caballos y mulas que tienen las canillas delgadas. *Equus tibiis gracilibus.*

CAÑILETA. f. ant. CANILLERA.

CAÑILLA. f. d. de CAÑA. || ant. CANILLA.

CAÑILLERA. f. CANILLERA.

CAÑINQUE. adj. ENCLENQUE en algunas partes de América.

CAÑITA. f. d. de CAÑA. || *p. And.* Vasito ó cortadillo de vino.

CAÑIVANO, NA. adj. Se dice del trigo chamorro.

CAÑIVETE. m. ant. V. CAÑAVETE, por el cuchillo.

CAÑIZA. f. Especie de lienzo. *Linteum rude.*

CAÑIZAL. m. CAÑAVERAL.

CAÑIZAR. m. CAÑAVERAL.

CAÑIZO. m. Especie de tejido de cañas y cordel, que sirve para camas, para criar gusanos de seda y otros usos. *Arundineae crates, cannarum compago.*

CAÑO. m. Instrumento hueco, redondo y de distintos tamaños, hecho de metal, vidrio ó barro á modo de caña. *Fistula, tubus.* || Todo conducto ó respiradero, cualquiera que sea su materia. || ALBAÑAL. || El chorro de agua que sale por los caños de metal en las fuentes ó por cualquier otro agujero. *Aquae salientis vis, aqua per fistulam egrediens.* || La cueva donde se entra el agua. *Locus subterraneus in domibus aquae frigescendae.* || En el órgano el cañon ó conducto por donde entra y sale el aire, que hace el sonido. *Fistula seu tubus organicus.* || *p. Ar.* VIVAR. || ant. Mina ó camino subterráneo para comunicarse de una parte á otra. || ant. MINA. || En los puertos de mar el canal angosto que se forma en las rias ó se interna en las tierras, y permite á las embarcaciones transitarlo y fondear con seguridad. *Ostium fluminis in mari.* || CAÑO ENTERO. ant. FLAUTA mas completa que la denominada MEDIO CAÑO.

CAÑOGAZO. adj. m. ant. que se aplicaba al lino que tenia la hebra áspera y gruesa. *Rudis.*

CAÑON. m. Instrumento hueco de metal ó de otra materia á modo de caña, que sirve para varios usos; como el CAÑON de escopeta, de órgano, de anteojo, de fuelle etc. *Tubus.* || En los vestidos la parte que por su figura ó doblez imita de algun modo al CAÑON; como son las mangas, los pliegues de los vestidos etc. *Folliculus, ruga vestis.* || La pluma de las alas del ganso, cisne, buitre ó ansar, que arrancada de ellas se seca y endurece, y sirve para escribir. *Calamus.* || La pluma de las aves cuando empieza á nacer. *Avium plumae, teneriores pennae.* || Lo mas recio del pelo de la barba, que es lo que está inmediato á la raiz. *Durior capillorum barbae pars, radici proximior.* || Pieza de artillería. Los hay de diferentes calibres, y para varios usos, como CAÑON de batir, CAÑON de campaña, CAÑON de cruzia etc. *Tormentum bellicum.* || *Min.* Callejon subterráneo por donde se hace la labor de la mina. || *Germ.* El pícaro perdido que no tiene oficio ni domicilio. || pl. Las dos piezas que componen la embocadura de los frenos de los caballos, y son huecos en figura de cañuto. *Freni tubuli.* || ant. Medias de seda de hombre, muy largas para poder formar mucha arrugas ó pliegues en la pierna por gala. || CAÑON DE CHIMENEA. Conducto de fábrica que sube desde la campana de la chimenea, y sirve de respiradero para que salga el humo. *Camini spiraculum.* || Á BOCA DE CAÑON. adv. m. De muy cerca. *Prope, proxime.*

CAÑONAZO. m. aum. de CAÑON. || El tiro del cañon de artillería, y el estrago que hace. *Bellici tormenti explosio jaculatio.*

CAÑONCICO, LLO, TO. m. d. de CAÑON.

CAÑONEAR. a. ACAÑONEAR. Úsase tambien como recíproco.

CAÑONEO. m. El acto y efecto de cañonear. *Bellicorum tormentorum explosio, jaculatio.*

CAÑONERA. f. El espacio que hay entre las

almenas de las murallas ó merlon y merlon, para poner los cañones, y en las baterías el espacio que hay entre ceston y ceston, para colocar la artillería. *Muri seu valli hiatus ad bellica tormenta locanda.* || Tienda de campaña que sirve á los soldados. *Tentorium militare.*

CAÑONERÍA. f. El conjunto de cañones de órgano. *Tuborum organicorum ordo, series.*

CAÑONERO, RA. adj. que se aplica á los barcos ó lanchas que montan algun cañon. *Cymba ormento bellico instructa.* || — m. Se toma alguna vez por ARTILLERO.

CAÑUCELA. f. La cañita delgada. *Cannula.*

CAÑUELA. f. d. de CAÑA.

CAÑUTAZO. m. aum. de CAÑUTO. || fam. Soplo ó chisme; y así se dice: fue con el CAÑUTAZO. *Delatio, accusatio clandestina.*

CAÑUTERÍA. f. El conjunto de cañutos ó cañones de órgano. *Tubi organici.* || La labor de oro ó plata de cañutillo.

CAÑUTILLO. m. d. de CAÑUTO. || Cañon muy pequeño de vidrio. Los hay de varios colores, y sirven para guarnecer vestidos y otros adornos, y para otros usos. *Vitreus tubulus vestibus ornandis.* || Hilo de oro ó de plata trizado de cañutos para bordar. *Fila aurea in formam tubuli instructa.*

CAÑUTO. m. En las cañas y sarmientos ó vástagos de las vides la parte que media entre nudo y nudo. *Tubus* || El cañon de palo ó metal ú otra materia horadado, corto y no muy grueso, que sirve para diferentes usos. *Tubus.* || *p. Ar.* ALFILETERO. || met. ant CAÑUTAZO. || SOPLON. || ant. CICUTA.

CAOBA. f. Árbol grande y hermoso de América, semejante al cinamomo, y cuya madera es muy estimada para muebles y otras cosas, por ser de las mas compactas y capaz de un hermoso pulimento. Cuando está reciente, es amarilla con vetas, y despues va tomando el color castaño mas ó menos oscuro. *Swietenia mahogani.* || La madera de dicho árbol.

CAOBANA. f. CAOBA.

CAONIO, NIA. adj. El natural de Caonia, hoy Canina en Albania, y lo perteneciente á esa ciudad. *Chaonius.*

CÁOS. m. El estado de confusion en que se hallaban las cosas al momento de su creacion, ántes que Dios las colocase en el órden que despues tuvieron. *Chaos.* || met. Confusion, desórden. *Confusio, perturbatio.* || met. Oscuridad, tinieblas.

CAOSTRA. f. ant. CLAUSTRO en las iglesias y conventos.

CAPA. f. Ropa larga y suelta sin mangas que traen los hombres sobre el vestido: es angosta por el cuello, ancha y redonda por abajo, y abierta por delante. Hácese de paño y de otras telas. *Pallium.* || Lo que se echa por encima de otras cosas para cubrirlas ó bañarlas; como CAPA de azúcar, de pez, de yeso, de tierra etc. *Tegumentum, crusta.* || La porcion de algunas cosas que están extendidas y colocadas unas sobre otras, como CAPA de tierra. *Crusta, cortex.* || La cubierta que se pone á las cosas para que no se maltraten. *Operimentum, tegumentum.* || En los caballos y otros animales el color de su piel. *Pellis equinae color.* || Cuadrúpedo. PACA. || met. El pretexto que se toma para hacer alguna cosa encubriendo el fin que se lleva en ella. *Praetextum, species.* || El encubridor de alguna cosa; y así se dice: CAPA de ladrones. *Celator, occultator.* || La gratificacion que ademas del flete se paga al capitan de un buque mercante por los géneros que trasporta. || met. CAUDAL. || ant. En las aves toda la pluma que cubre el lomo. || ant. Máquina de guerra, especie de casa portátil de madera que servia para resguardo de la tropa. || *Germ.* La noche. || — AGUADERA. La que se hace de hule, goma elástica, barragan, albornoz ú otra tela fuerte para defenderse de la lluvia. *Lacerna.* || — CONSISTORIAL. CAPA MAGNA. || — DE CORO. Lo que usan los dignidades, canónigos y demas prebendados de las iglesias catedrales y colegiales, para asistir en el coro á los oficios divinos y horas canónicas, y para otros actos capitulares. *Ecclesiastica trabea, pallium sacrum.* || — — El prebendado de alguna iglesia catedral ó colegial. *Canonicus aut portionarius.* || — DEL CIELO. met. El mismo cielo que cubre todas las cosas. *Coelum.* || — DE REY. ant. Especie de lienzo. || || — LARGA Ó DE LUTO. ant. Capa ordinariamente de bayeta que arrastraba hasta el suelo, y se usaba en los duelos y pésames. || — MAGNA. La que se ponen los arzobispos y obispos, para asistir en el coro de sus iglesias con los cabildos á los oficios divinos y otros actos capitulares. Es de la misma hechura que la capa de coro de los canónigos, aunque mas larga la cola; y el capillo no baja ni remata en punta por la espalda, porque termina junto al cuello. Hácese de alguna tela de seda de color morado en tiempo de adviento y cuaresma, y encarnado en lo restante del año: la muceta está cubierta de raso liso. *Pallium solemne episcoporum.* || — PLUVIAL. La que usan principalmente los prelados y los que hacen oficio de preste en vísperas, procesiones y otros actos del culto divino: se pone sobre los hombros, ajustándola por delante con alguna manecilla ó con corchetes ó broches. Desde la parte superior hasta los extremos tiene una cenefa de tercia de ancho, y por la espalda se pone al remate de la cenefa un capillo ó escudo de armas, que suele ser de dos tercias de caida, y es de la misma tela que la capa ó cenefa. *Pluviale pallium, clericis in solemnibus sacris usitatum.* || — ROTA. m. met. y fam. La persona que se envia disimuladamente para ejecutar algun negocio de consideracion. *Simulatus, fictus emptor aut conductor.* || ANDAR Ó IR DE CAPA CAÍDA. fr. met. fam. Padecer alguno gran decadencia en sus bienes, fortuna ó salud. *A pristinâ fortunâ decidere, ad interitum vergere.* || CADA UNO PUEDE HACER DE SU CAPA UN SAYO. fr. fam. que denota la libertad con que cada uno puede disponer de sus cosas propias, sin tener que dar razon de ello. || COMEDIA DE CAPA Y ESPADA. V. COMEDIA. || DEBAJO DE UNA MALA CAPA HAY UN BUEN BEBEDOR. ref. En el principio se decia VIVIDOR en lugar de BEBEDOR. Su sentido es que se suelen encontrar en un sugeto prendas y circunstancias que no prometen las señales exteriores. || DE CAPA Y GORRA. mod. adv. que se dice del que va con traje de llaneza y confianza. *Familiariter.* || DEFENDER ALGUNA COSA Ó PERSONA Á CAPA Y ESPADA. fr. met. y fam. Defenderla á todo trance, ó con gran empeño y esfuerzo. *Enixè, totis viribus defendere, tueri.* || DEFENDER UNO SU CAPA Ó GUARDARLA. fr. met. y fam. Defender su hacienda ó derecho, sin permitir que se le defrauden en cosa alguna. *Rem suam defendere, tueri.* || DERRIBAR LA CAPA. fr. Dejarla caer de los hombros, á fin de que quede el cuerpo desembarazado para reñir, para ayudar á otro en alguna maniobra etc. *Pallio se expedire.* || DE SIETE CAPAS. loc. ant. DE SIETE SUELLAS. || DE SO CAPA. mod. adv. ant. Secretamente y con soborno. *Simulatè, occultè.* || DONDE PERDISTE LA CAPA, AHÍ LA CATA. ref. que aconseja no se debe descaecer en el ánimo cuando hay alguna perdida en el caudal ú otro negocio, para no proseguir buscando allí la fortuna. || ECHAR LA CAPA AL TORO. fr. met. y fam. Aventurar alguna cosa para evitar mayor daño ó conseguir algun fin. *Aleam jacere, fortunae se committere.* || EN CAPA DE. mod. adv. So pretexto de, y tambien, bajo la proteccion de. || ESTAR Ó ESTARSE Á LA CAPA. fr. met. Estar en observacion esperando tiempo oportuno para lograr alguna cosa. *Observare tempus rei faciendae, rei gerendae opportunitatem exspectare.* || ESTAR, PONERSE Ó ESPERAR Á LA CAPA. fr. *Náut.* Disponer las velas de la embarcacion de modo que ande poco ó nada. *Instructis velis navem retinere.* || GENTE DE CAPA PARDA. Se llama así el comun del pueblo, porque suele llevar la capa de este color. || HOMBRE DE BUENA CAPA. El que disfruta conveniencias y es estimado por su buen trato. || MINISTRO DE CAPA Y ESPADA. V. MINISTRO. || MIRAR SO CAPA. fr. ant. MIRAR DE REOJO. || NO TENER UNO MAS QUE LA CAPA EN EL HOMBRO. fr. met. y fam. que se aplica al que está muy pobre sin tener oficio ni patrimonio de que mantenerse. *Summâ egestate laborare.* || PASEAR LA CAPA. fr fam. Salir de casa por diversion. *E domo per otium exire.* || QUITAR Á UNO LA CAPA. fr. met. y fam. ROBARLE. Dícese comunmente cuando a alguno en sus dependencias ó negocios se le lleva con título de derechos, mas de lo que es lícito y justo. *Bonis aliquem aequi specie spoliare.* || SACAR LA CAPA. fr En las corridas de toros es llamar al toro con la capa hácia un lado, y libertar el cuerpo por el otro, pasándola por encima del mismo toro sin que pueda cogerla. *Impetentem taurum pallio abjecto aliquè celerius subiato fallere.* || SACAR LA CAPA Ó SU CAPA. fr. met. Indemnizarse de algun cargo, satisfacer á alguna reconvencion, responder á algun argumento, cuando parecia que no quedaba recurso. *Aptè sese argumentis seu accusationibus extricare.* || SALIR DE CAPA DE RAJA. fr. met. y fam. Pasar de trabajos y miserias á mejor fortuna. *Vilem vestem deponere, egestatem exuere.* || SOLTAR LA CAPA. fr. met. Ejecutar alguna accion con que se evita algun peligro próximo. *Majus damnum parvo redimere.* || TIRAR Á UNO DE LA CAPA. fr. met. y fam. Advertirle de algun mal, defecto ó peligro, para que no caiga en él. *Admonere.*

CAPÁ. f. Madera de un árbol del mismo nombre que se cria en la isla de Cuba y Puerto Rico, la cual es excelente para fondos de embarcaciones por su apreciable calidad de no picarla la broma.

CAPACEAR. n. ant. *p. Ar.* Dar de capazos.

CAPACETE. m. Pieza de la armadura antigua que cubria y defendia la cabeza. *Cassis, galea.* || El casco de la montera.

CAPACIDAD. f. El ámbito que tiene alguna cosa y es suficiente para contener en sí otra; como el de una vasija, vaso etc. *Capacitas.* || La extension ó espacio de algun sitio ó lugar. *Capacitas, amplitudo.* || met. El talento ó la disposicion para comprender bien las cosas. *Facultas, ingenium, mentis vis, virtus.* || met. Oportunidad, lugar ó medio para ejecutar alguna cosa. *Opportunitas.*

CAPACÍSIMO, MA. adj. sup. de CAPAZ. *Capacissimus.*

CAPACHA. f. CAPACHO, por sera de esparto. || *p. And.* Espuerta pequeña de palma que sirve para llevar fruta y otras cosas menudas. *Vas palmeum, fiscella palmea.* || fam. La órden de S. Juan de Dios. Llamóse así, porque en su principio los religiosos recogian la limosna que pedian para los pobres, en unas cestillas de palma, que nombran CAPACHAS en Andalucía, donde empezó esta órden. *Religiosus ordo à sancto Joanne de Deo conditus.*

CAPACHAZO. m. Golpe dado con el capacho.

CAPACHERO. m. El que lleva alguna cosa en capachos de una parte á otra *Canephorus.*

CAPACHO. m. Espuerta de juncos ó mimbres que suele servir para llevar fruta de una parte á otra. Llámase tambien así una media sera de esparto, con que se cubren los cestos de las ubas y las seras del carbon, y donde suelen comer los bueyes. *Cista, fiscella.* || Entre albañiles y en algunas partes el pedazo de cuero ó de estopa muy gruesa cosido con dos cabos de cordel grueso de cáñamo á manera de asas, en que se lleva la mezcla de cal y arena desde el montón para la fábrica de casas y otras obras. *Coriaceus saccus.* || En los molinos de aceite seroncillo de esparto apretado, compuesto de dos piezas redondas cosidas por el canto: la de abajo tiene un agujero pequeño y la de arriba otro mayor, por donde se llena de la aceituna ya molida. Pónense estos CAPACHOS unos encima de otros, echándoles agua hirviendo, y sobre todos carga la viga para que salga el aceite. *Saccus olearius.* || fam. El religioso de la órden de S. Juan de Dios. *Ordinis sancti Joannis de Deo sodalis.* || Ave nocturna semejante á la lechuza. *Cicuma.*

CAPADA. f. fam. Lo que puede cogerse en la punta de la capa puesta sobre los hombros, haciendo hoyo con la tela y recibiéndola sobre los brazos, de forma que quede á manera de bolsa. *Quod pallio in sacci formam aptato comprehendi potest.* || ant. ALONDRA.

CAPADILLO. m. ant. Juego de naipes. CILINDRON.

CAPADOCIO, CIA. adj. El natural de Capadocia y lo perteneciente á esta region. Úsase tambien como sustantivo en ambas terminaciones. *Cappadox, cappadocius.*

CAPADOR. m. El que tiene el oficio de capar, y el silbato que traen los que le ejercen. *Castrator.*

CAPADURA. f. La accion de capar y la cicatriz que queda despues. *Castratio, eviratio.*

CAPANEO, NEA. adj. Lo perteneciente al capitan griego de ese nombre que segun algunos fué el inventor de las escalas en el cerco de Troya. *Capaneius.*

CAPAR. a. Sacar los testículos al hombre, dejándole inhábil para la generacion. Dícese tambien de los animales, aunque hay modo de capartos sin quitarles los testículos. *Castrare, testes amputare.* || met y fam. Disminuir ó cortar; y así se dice: á fulano le CAPARON la autoridad, la renta etc. *Minuere, imminuere.* || *p. Amér.* Ha-

cer al maguey un corte de alto á bajo, para sacar del centro las hojas mas tiernas.

CAPARAZON. m. La armadura de huesos que queda quitados los cuartos de las aves. *Avis ossea compages.* || La cubierta que se pone al caballo que va de mano para tapar la silla y aderezo. *Dorsualia, sellae dorsualis stragulum.* || La cubierta que se pone encima de algunas cosas para su defensa, como el encerado de los coches. *Stragulum, operimentum.* || *provin.* El seron de esparto que se pone á las caballerías para que coman. *Saccus sparteus, quo jumentis cibus apponitur.*

CAPARRA. f. *provin.* GARRAPATA. || Señal que se da cuando se hace algun ajuste. *Conventionis pignus.* || *Tr.* ALCAPARRA.

CAPARRILLA. f. d. de CAPARRA.

CAPARRON. m. ant. El boton que sale de la yema de la vid ó árbol. *Vitis, arboris gemma.*

CAPARROS. *p. Ar.* CAPARROSA.

CAPARROSA. f. Sal de color verde esmeralda, compuesta de hierro y ácido sulfúrico, que se encuentra formada por la naturaleza, y sirve para hacer tinta, teñir de negro y otros usos. *Chalcanthum.*

CAPATAZ. m. El que gobierna y tiene á su cargo cierto número de gentes para algunos trabajos. *Praefectus.* || *provin.* La persona á cuyo cargo está la Labranza y administracion de las haciendas de campo. *Villicus.* || En las casas de moneda el que tiene á su cargo recibir el metal marcado y pesado para que se labre.

CAPAZ. adj. Lo que tiene ámbito ó espacio suficiente para recibir ó contener en sí otra cosa. *Capax.* || Lo que es grande ó espacioso. *Spatiosus, amplus, vastus.* || met. Apto, proporcionado, suficiente para algun fin ó cosa. *Idoneus, aptus.* || met. El que es de buen talento é instruccion. *Eruditus, doctus, ingeniosus.*

CAPAZA. f. *p. Ar.* CAPACHO.

CAPAZMENTE. adv. m. Con capacidad, con anchura. *Late, ample.*

CAPAZO. m. Espuerta grande de esparto. *Cophinus fiscella spartea.* || Golpe dado con la capa. || SALIR Á CAPAZOS. fr. met. fam. Disolverse alguna reunion con estrépito y exasperados los concurrentes.

CAPAZON. m. aum. de CAPAZO.

CAPCION. f. for. ant. CAPTURA.

CAPCIONAR. a. ant. PRENDER.

CAPCIOSAMENTE. adv. m. Con artificio y engaño. *Captiose.*

CAPCIOSISIMAMENTE. adv. m. sup. de CAPCIOSAMENTE.

CAPCIOSISIMO, MA. adj. sup. de CAPCIOSO.

CAPCIOSO, SA. adj. Artificioso, engañoso. *Captiosus.*

CAPDAL. adj. ant. Lo mismo que CABDAL.

CAPEADOR. m. El que capea. *Fur nocturnus.*

CAPEAR. a. Quitar á alguno la capa los ladrones. Dícese comunmente de los que quitan capas en poblado. *Pallium auferre, diripere.* || Hacer suertes con la capa al toro ó novillo. *Taurorum impetum pallio eludere.* || pop. us. Llamar la atencion de alguno haciéndole señas con la capa. || *Náut.* Estar á la capa.

CAPEL. m. *Arag.* CAPULLO.

CAPELA. f. Astr. Cabrilla, estrella de primera magnitud en la constelacion del carretero. *Capella.*

CAPELARDENTE. f. ant. El túmulo lleno de luces que se levanta para celebrar las exequias de algun príncipe.

CAPELLINE. m. ant. Sombrero alto que usó un tiempo parte del ejército albanes.

CAPELINA. f. ant. CAPELLINA, armadura antigua.

CAPELO. m. Cierto derecho que en lo antiguo pertenecia del estado eclesiástico á los obispos. *Stipendii genus, quod olim episcopis à clericis pendebatur.* || El sombrero rojo que traen por insignia los cardenales de la santa iglesia romana. Llámase tambien así la misma dignidad de cardenal; y en este sentido se dice: el papa dió el CAPELO, vacó el CAPELO etc. *Pileus, cardinalium insigne, dignitas.* || ant. SOMBRERO.

CAPELLADA. f. El pedazo de cuero ó lienzo que se echa en los zapatos rotos del medio para adelante por la parte de arriba, para que puedan volver á servir. *Alutae frustum calceis assutum.*

CAPELLAN. m. El eclesiástico que obtiene alguna capellanía. Tambien se suele dar este nombre á cualquiera eclesiástico, aunque no tenga capellanía. *Capellanus, clericus stipendiarius.* || El sacerdote que dice misa en la capilla ú oratorio de algun señor ó particular, y vive por lo comun como doméstico dentro de su casa con cierto estipendio. *Sacerdos extructo intrà privatam domum sacello praefectus.* || — DE ALTAR. El que canta las misas solemnes en la capilla real de palacio en los dias en que no hay capilla pública. Llámanse tambien así los que hay en algunas iglesias destinados para asistir al que celebra. *Presbyter in regio sacello, solemni ritu sacra celebrans vel altari deserviens.* || — DE CORO. Cualquiera de los sacerdotes que hay en las iglesias catedrales y colegiales para asistir en el coro á los oficios divinos y horas canónicas, no siendo prebendado. *Sacerdos choro addictus.* || — DE HONOR. El que dice misa al rey y demas personas reales en su oratorio privado, y asiste á los oficios divinos y horas canónicas y otras funciones de la capilla real, en el banco que llaman DE CAPELLANES. *Sacerdos regiae domûs sacello deserviens, regi à sacris.* || — MAYOR. El que es cabeza ó superior de algun cabildo ó comunidad de capellanes. *Coetui sacerdotum praefectus.* || MAYOR DEL REY. El prelado que tiene la jurisdiccion espiritual y eclesiástica en palacio y en las casas y sitios reales, como tambien en los criados de S. M. Esta la ejerce hoy el patriarca de las Indias, y usa de aquel título el arzobispo de Santiago. *Aulae sacerdos primarius.* || — MAYOR DE LOS EJÉRCITOS. Vicario general de los ejércitos. || — REAL. El que obtiene capellanía por nombramiento del rey; como los que hay en las capillas reales de Toledo, Sevilla, Granada y otras. *Regius capellanus sacerdotali censu à rege donatus.*

CAPELLANA. f. ant. Parece ser CAPDILLA ó CABDILLA, esto es, jefa, señora, soberana.

CAPELLANÍA. f. Fundacion hecha por alguna persona y erigida en beneficio por el ordinario eclesiástico, con la obligacion de cierto número de misas ú otras cargas. Las capellanías de esta clase son colativas, á diferencia de otras que son puramente laicales, en que no interviene la autoridad del ordinario. *Capellania, sacerdotii census aut stipendium.*

CAPELLANO. m. ant. CAPELLAN.

CAPELLAR. m. ant. Especie de manto á la morisca, de que se usó en España. *Pallii arabici genus.*

CAPELLEJO, CAPELLEJA y CAPELLEYA. f. ant. dim. de CAPELLINA en su tercera significacion. *Parvus cucullus.*

CAPELLINA. f. Pieza de la armadura antigua que cubria la parte superior de la cabeza. *Galea.* || Vaso de dos piezas que sirve para desazogar la plata en las minas. || ant. La cubierta que se ponian los rústicos en la cabeza á modo de capuchon para defenderse del agua y del frio. || ant. Soldado de á caballo que usaba de la armadura llamada CAPELLINA.

CAPENO, NA. adj. El natural de Capena en el Lacio. *Capenus.*

CAPEO. m. La accion de hacer suertes al toro con la capa. *Ludificatio pallio objecto tauris facta.* || pl. La fiesta de novillos en que solo se hacen suertes con capa. *Festiva juvencorum ludificatio pallio objecto.*

CAPEON. m. *provin.* El novillo que se capea. *Juvencus pallio delusus.*

CAPERO. m. En las iglesias catedrales, colegiales y otras es cualquiera de los que asisten al coro y al altar con capa pluvial por dias ó semanas, conforme á los estatutos. *Sacerdos pallio pluviali indutus.*

CAPERUCETA, CILLA, CITA. f. d. de CAPERUZA.

CAPERUZA. f. Especie de bonete que remata en punta inclinada hácia atrás. *Capitis amictus in cuculli formam desinens.* || DAR EN CAPERUZA. fr. fam. Hacer daño á alguno, frustrarle sus designios, ó dejarle cortado en la disputa. *Alteri offrere; alterius consilium frustrare.* || GENTE DE CAPERUZA. met. fam. Gente distinguida ó de respeto.

CAPEROLES. m. pl. *Náut.* Las estremidades superiores del tablon que cubre todas las cabezas de las ligazones.

CAPERUZON. m. aum. de CAPERUZA.

CAPIALZADO, DA. adj. que se aplica al arco que por defuera es escarzano, y por dentro adintelado, ó por defuera redondo, y por dentro escarzano, de modo que su vuelta forme derrame hácia afuera. Úsase tambien como sustantivo. *Arcûs species.*

CAPIBARA. f. *p. Am. M.* DANTA.

CAPICHOLA. f. ant. Tejido de seda que forma un cordoncillo á manera de burato.

CAPICHOLADO, DA. adj. ant. Lo que es parecido ó semejante al tejido llamado capichola.

CAPIELLA. f. ant. CAPILLA.

CAPIELLO. m. ant. CAPILLO. Hoy solo tiene uso en Galicia y Astúrias.

CAPIGORRISTA. m. fam. CAPIGORRON.

CAPIGORRON. m. fam. El ocioso y vagabundo que anda comunmente de capa y gorra. *Vagabundus, errans.* || *provin.* El que tiene órdenes menores y se mantiene siempre así sin pasar á las mayores. *Clericus minoribus ordinibus initiatus, ad majores transire recusans.*

CAPIHUARA. f. *p. Am. M.* DANTA.

CAPILAR. adj. *Anat.* Se aplica á los vasos del cuerpo, que son muy sutiles y delgados. *Vasa in hominis corpore tenuissima.* || Aplícase en la física á los tubos muy estrechos. *Capilli instar.*

CAPILDO. m. ant. CAPÍTULO.

CAPILLA. f. Pieza en forma de capucha cogida al cuello de las capas ó gabanes, que sirve para cubrir y defender la cabeza. *Pallii cucullus.* || Parte del hábito que visten los religiosos de varias órdenes, y sirve para cubrir la cabeza. Es de diferente figura segun el instituto de las mismas órdenes. *Monachalis cucullus.* || fam. El religioso de cualquiera órden, á diferencia del clérigo secular. *Religiosum ordinem professus.* || Edificio pequeño dentro de algunas iglesias con altar y advocacion particular. Llámanse tambien así las que se hallan separadas de las iglesias, esten ó no contiguas á ellas. *Templi cella, sacellum, aedicula.* || El cuerpo ó comunidad de capellanes, ministros y dependientes de ella. *Ecclesiae ministrorum coetus.* El cuerpo de músicos asalariados en alguna iglesia. *Musicorum chorus sacra canentium.* || En los colegios la junta ó cabildo que hacen los colegiales para tratar de los negocios de su comunidad. *Collegarum conventus.* || *Mil.* El oratorio portátil que llevan los regimientos y otros cuerpos militares para decir misa. *Altare portabile militaribus copiis deserviens.* || ant. El capullo ó vaina en que se cria la semilla de algunas yerbas. || El ejemplar escogido de cada pliego de una obra que se imprime. *Exemplar selectum ex typographicâ officinâ eductum.* || ARDIENTE. CAPELLARDENTE. || — MAYOR. La parte principal de la iglesia en que está el presbiterio y el altar mayor. *Templi sacellum princeps, ubi ara maxima.* || — NEGRA. ant. PAVO CARBONERO. || — REAL. La que es de patronato especial del rey. Llámase mas comunmente así la capilla que tiene el rey en su palacio. *Sacellum regium seu domûs augustae.* || ESTAR EN CAPILLA Ó EN LA CAPILLA. fr. que se dice del reo que está en la capilla de la cárcel desde que se le notifica la sentencia de muerte, para prepararse á ella. Dícese algunas veces en estilo familiar del que está esperando muy cerca el éxito de alguna pretension ó negocio que le da cuidado. *Capitis poenâ damnatum esse; in extremo discrimine versari.* || NO QUIERO, NO QUIERO, PERO ECHÁDMELLO EN LA CAPILLA Ó EN EL SOMBRERO. ref. contra algunos que se niegan á tomar alguna cosa; pero con tal tibieza ó modo, que se conoce que es querer que se les insite, para tomarla con mas urbanidad y disimulo.

CAPILLADA. f. *provin.* La porcion que cabe en la capilla ó caperuza se usa en varias provincias. *Quod cucullus capere aut ferre potest.*

CAPILLAZO. m. Golpe dado con capilla.

CAPILLEJA. f. d. de CAPILLA. || ant. Caperuceta ó caperucilla.

CAPILLEJO. m. d. de CAPILLO. || La madeja de seda doblada y torcida en disposicion que sirva regularmente para coser. *Retortum sericum assuendo accommodatum.* || NOGUERO de avellana, almendra etc. || ant. Especie de colla.

CAPILLER ó CAPILLERO. m. El que tiene el cuidado de alguna capilla y de todo lo perteneciente á ella. *Aedituus.*

CAPILLETA. f. ant. d. de CAPILLA. Hállase tambien usado por el nicho ó hueco hecho en figura de capilla pequeña, con su remate ó corona en que le sirve de adorno.

CAPILLITA. f. d. de CAPILLA.

**CAPILLO.** m. Cubierta de lienzo ajustada á la cabeza, que para abrigo de ella ponen á los niños desde que nacen. *Linteolum infantium capiti aptatum.* || Vestidura de tela blanca que se pone en la cabeza á los niños acabados de bautizar, y el derecho que se paga á la fábrica cuando se usa del CAPILLO de la iglesia. *Capitulum album infantium baptismo deserviens, vel denarium ecclesiae pro baptizatis oblatum.* || ROADERO. || Pieza de badana, cordoban ó suela delgada que se cosa en los zapatos á la punta, para que la almequen y no se lastimen los dedos. *Corium anteriori calceí parti interius assuum.* || El capirote que se ponia á los halcones y otras aves de caza para taparles los ojos. *Accipitris capidulum.* || CAPULLO por el boton de las flores, que es mas usado. || CAPULLO de seda. || Red para cazar conejos, que suele ser de una vara en cuadro, y se pone á la boca de los vivares, despues de haber echado el huron, para que los conejos que salen huyendo caigan en ella. *Cassiculus cunicalis capiendis.* || Manga de lienzo para colar ó pasar la cera. *Linteus saccus ad percolandam ceram.* || *provin.* CAPULLO de seda. || ant. Especie de capuchina que servia de sombrero y mantilla á las labradoras de tierra de Campos, y de que tambien usaban las mujeres principales, con la diferencia de traerle de seda y bordado. || ant. La cubierta ó paño con que se cubria la ofrenda de pan etc. que se ofrecia á la iglesia. || — DE HIERRO. Pieza de la armadura antigua. CAPACETE. || LO QUE EN EL CAPILLO SE TOMA CON LA MORTAJA SE DEJA. Ref. en que se advierte que las costumbres buenas ó malas que se toman en la niñez, regularmente duran toda la vida.

**CAPILLUDO, DA.** adj. Lo que es parecido en la figura á la capilla de los frailes. *In cuculli formam instructus.*

**CAPINGOT.** m. ant. Especie de sobretodo que cae desde los hombros hasta la cintura por la parte de adelante. *Lacerna.*

**CAPION** (de PAPA). V. ESTAMBOR.

**CAPIRON.** m. Cubierta de la cabeza.

**CAPIROTADA.** f. Especie de guisado que se hace con yerbas, huevos, ajos y otros ingredientes, y sirve para cubrir y rebozar con el otros manjares. Hoy tiene uso en Indias. *Minutal.*

**CAPIROTAZO.** m. El golpe dado con el capirote. PAPIROTAZO.

**CAPIROTE.** m. ant. Cubierta de la cabeza, de que se usaba en lo antiguo: era algo levantada y terminaba en punta. Algunas tenian faldas que caian sobre los hombros y llegaban hasta la cintura y aun mas abajo, como las que se ponian en los tutos con las lobas cerradas. *Capidulum acuminatum.* || Muceta con un capillo por la parte de atras, de que usan en las universidades los doctores y maestros para ciertos actos públicos. Es de diverso color segun las facultades. *Doctorum et magistrorum insigne.* || Beca de que usan los colegiales militares de Salamanca de figura cuadrada, que baja desde los hombros hasta la cintura, y por delante se asegura con dos cintas como de á cuarta; todo de paño negro, como la toga ó loba cerrada. *Lucerna, toga.* || Cucurucho de carton cubierto de lienzo blanco que traian los disciplinantes en la cuaresma. Llámase tambien así el que traen cubierto de holandilla negra los que van en las procesiones de semana santa tocando las trompetas. *Capidulum cacuminatum, cucullus.* || Cubierta de cuero que se pone al halcon y otras aves de cetrería en la cabeza, y les tapa los ojos para que esten quietas en la mano ó en la alcandara, y se les quita cuando han de volar. *Accipitris capidulum, cucullus.* || PAPIROTE. || — DE COLMENA. Barreño ó medio cesto puesto al reves, con que se suelen cubrir las colmenas cuando tienen mucha miel. *Alvearis operculum.* || TONTO DE CAPIROTE. fam. El muy necio é incapaz. *Valde stolidus stultus.*

**CAPIROTERA.** f. ant. CAPERUZA por la cubierta de la cabeza etc.

**CAPIROTERO.** adj. Aplícase al azor ó halcon que hace al capirote. *Accipiter cucullo assuefactus.*

**CAPISAYO.** m. Vestidura corta á manera de capotillo abierto, que sirve de capa y sayo. *Penula.* || Vestidura comun y propia de los obispos.

**CAPISAYUELO.** m. d. vulg. de CAPISAYO. Capisayo corto y de poco valor.

**CAPISCOL.** m. CHANTRE. || En algunas provincias el sochantre, que rige el coro gobernando el canto llano. *Cantorum primus.* || joc. El capon. || *Germ.* El gallo.

**CAPISCOLÍA.** f. La dignidad de capiscol. *Chori praefectura.*

**CAPISTERIO.** m. poco us. Canjilon de barro, rústico y grosero. *Capisterium*

**CAPITA.** f. d. de CAPA.

**CAPITACION.** f. Repartimiento de tributos y contribuciones por cabezas. Es voz modernamente introducida. *Tributorum in capita assignatio.*

**CAPITAL.** m. El caudal de cualesquiera especies que alguno posee, valuado en dinero. || La cantidad de dinero que se impone á censo ó redito sobre alguna finca. *Caput census.* || CAUDAL. || El caudal ó bienes que lleva el marido al matrimonio, y el inventario que hace de ellos. *Bonorum mariti recensio, index.* || *Fort.* La línea tirada desde el centro del baluarte hasta el ángulo flanqueado, que está en la punta del mismo baluarte. || adj. que se aplica á la ciudad principal de cada reino ó provincia, usándose á veces como sustantivo femenino: v. g. Búrgos es ciudad CAPITAL; la CAPITAL de España es Madrid. *Metropolis, urbs princeps.* || Lo que toca ó pertenece á la cabeza ó á la vida, que se pierde con aquella; como accidente CAPITAL, pena CAPITAL. *Capitalis.* || Aplícase á los pecados ó vicios que son cabeza ú origen de otros, como la soberbia etc. *Peccata, piacula graviora, capitalia.* || met. Lo que es principal ó muy grande. Dícese solo de algunas cosas, como enemigo ó error CAPITAL. *Capitalis inimicus; capitalis error.*

**CAPITALISTA.** m. El que tiene su caudal en dinero metálico, en contraposicion al que lo tiene en fincas, y se llama comunmente hacendado ó propietario. *Dominus capitis, ex quo reditus capiuntur.* || En el comercio se distingue por este nombre el sugeto que, con preferencia á otros negocios, emplea su caudal en la negociacion y descuento de letras de cambio al interes corriente de la plaza, ó en comprar por su cuenta frutos y géneros para revenderlos; en una palabra el que tiene el capital necesario para hacer dichas operaciones bastante en grande y con fondos propios. *Mensarius.*

**CAPITALIZACION.** f. La accion de capitalizar una renta en términos convenidos, y tambien la agregacion de réditos á un capital para aumentarlo. *Redituum pacta in caput conversio.*

**CAPITALIZAR.** a. Reducir á capital el importe de la renta, sueldo ó pension anual, cuyo pago queda redimido con la entrega de dicho importe. Para buscar y determinar este en las rentas perpetuas, basta fijar el tanto por ciento del rédito anual; pero en las vitalicias es necesario fijar prudencialmente los años de vida del rentista, ó deducirlo de las tablas de mortalidad y probabilidades de la duracion de la vida. *Redditus sive ad tempus sive ad vitam percipiendos in caput convertere.* || *Com.* Agregar al capital el importe de los intereses ya adquiridos con él, y formar de ambas cantidades un nuevo y mayor capital, que irá ganando por consiguiente mayor cantidad de intereses. *Reditibus non solutis caput augere.*

**CAPITALMENTE.** adv. m. Mortalmente, gravemente. *Capitaliter, letaliter.*

**CAPITAN.** m. El que tiene bajo de su mando una compañía de soldados. Distínguense los capitanes por los nombres que se les añaden, como CAPITAN de infantería, de granaderos, de caballería ó de caballos, de dragones etc. *Centurio, primipilus.* || El que manda una embarcacion de guerra ó mercante, aunque en el primer caso es mas usada la voz de COMANDANTE, y en el segundo la de PATRON, especialmente en el Mediterráneo. || El que es cabeza de alguna gente forajida, como CAPITAN de salteadores, de bandoleros. *Grassatorum princeps, caput, dux.* || ant. En la milicia GENERAL. || *p. N. Gran.* PEZ. BAGRE. || — Á GUERRA. El corregidor, gobernador ó alcalde mayor á quien se concede facultad, para que faltando cabo militar, pueda entender en los casos que tocan á guerra dentro de su territorio y jurisdiccion. *Urbis praefectus, qui rei militari praeest.* || — DE BANDERA. En la armada el que manda y gobierna el navío en que va el general. *In classe navis praetoriae praefectus.* || — DE BATALLON. El capitan que manda una de las seis compañías de que se compone un batallon de infantería. *Classiariae cohortis dux.* || — DE FRAGATA. El que la manda y tiene grado de teniente coronel. *Celocis praefectus.* || — DE GUARDIAS DE CORPS. El que mandaba con inmediata subordinacion al rey cualquiera de las compañías de guardias de corps. *Regiorum stipatorum, seu corporis custodum praefectus.* || — DEL PUERTO. El que tiene á su cargo la limpieza y aseo del puerto y toma noticia de las embarcaciones que entran y salen de él: suele tener grado militar. *Portûs praefectus.* || — DE LLAVES. En las plazas de armas el que tiene á su cargo abrir y cerrar las puertas á las horas que previene la ordenanza. *Portarum urbis custos praefectus.* || — DE MAESTRANZA. El que en los arsenales tiene á su cargo los pertrechos y el cuidado de los almacenes. *Navalium custos, praefectus armamentarii navalis.* || — DE MAR Y GUERRA. El que manda navío de guerra de los de la armada del rey. *Navis praefectus.* || — DE NAVÍO. El que lo manda y tiene grado de coronel. *Navis praefectus.* || — DE PAZ. ant. El que residia con autoridad militar en los pueblos de indios recien convertidos. || — GENERAL. El que manda como superior de todos los oficiales y cabos militares de un ejército, provincia ó armada, y se distingue con los nombres de CAPITAN GENERAL DE EJÉRCITO, CAPITAN GENERAL DE PROVINCIA Y CAPITAN GENERAL DE LA ARMADA. El título de CAPITAN GENERAL del ejército ó de los reales ejércitos es el grado supremo de la milicia. *Supremus militiae dux.* || — MAYOR. ant. CAPITAN GENERAL.

**CAPITANA.** f. La mujer del capitan. || El principal navío de alguna armada ó escuadra en que va el general ó jefe de ella. Llamábase tambien así, cuando habia galeras, la principal de ellas, en que iba el general ó comandante. *Praetoria navis.*

**CAPITANAZO.** m. fam. El capitan muy acreditado por su valor y pericia militar. *Insignis, expertus belli dux.*

**CAPITANEAR.** a. Gobernar gente militar ó armada, haciendo el oficio de capitan. *Exercitui seu classi praeesse.* || Guiar ó conducir cualquiera gente, aunque no sea militar ni armada, yendo delante de ella para alguna funcion ó festejo. *Regere, ducere, praeire.*

**CAPITANÍA.** f. El empleo de capitan. *Praefectura militaris.* || La compañía de soldados con sus oficiales subalternos que manda un capitan. *Militum manipulus.* || Derecho que cobra el capitan de un puerto de todas las embarcaciones que fondean en él. || ant. GOBIERNO MILITAR. || ant. SEÑORÍO. || — GENERAL. La oficina en que se despachan los negocios pertenecientes al gobierno militar de un distrito. Suele estar en la misma posada del capitan general que manda en el distrito.

**CAPITEL.** m. CHAPITEL. || *Arq.* La parte superior que corona la columna. Es de distinta figura segun los varios órdenes de arquitectura. *Columnae capitellum.*

**CAPÍTOL.** m. ant. CAPÍTULO por la division que se hace en los libros. || ant. CABILDO.

**CAPITOLINO, NA.** adj. Lo que pertenece al Capitolio, y así se dice: Júpiter CAPITOLINO, monte CAPITOLINO. *Capitolinus.*

**CAPITOLIO.** m. met. Edificio majestuoso y elevado: tomóse esta voz del CAPITOLIO de Roma. *Capitolium.*

**CAPITOLO.** m. ant. Lo mismo que CAPÍTOL.

**CAPITON.** m. Pez de los múgiles que tiene la cabeza mas grande de lo que corresponde á su cuerpo: se sustenta, vive y se deleita en el cieno. *Capito cephalus.*

**CAPITOSO, SA.** adj. ant. El que es caprichudo, terco ó tenaz en su dictámen ú opinion.

**CAPÍTULA.** f. Lugar de la sagrada Escritura que se reza en todas las horas del oficio divino despues de los salmos y las antífonas, excepto en maitines. *Capitulum.*

**CAPITULACION.** f. Concierto ó pacto hecho entre dos ó mas personas sobre algun negocio comunmente grave. Dícese mas propiamente del que se hace al rendirse una plaza, un ejército ó un cuerpo de tropas. *Pactio, conventio.* || pl. Los conciertos que se hacen entre los que estan tratados de casar, y se autorizan por escritura pública, al tenor de los cuales se ajusta y hace el matrimonio. Llámanse tambien así la misma escritura; y así se dice: estas CAPITULACIONES se otorgaron ante tal escribano. *Pacta matrimonialia.*

**CAPITULADO, DA.** adj. ant. Resumido, compendiado.

**CAPITULANTE.** p. a. de CAPITULAR. El que ca-

pitula ó hace cargos. *Accusator.* || m. ant. CAPITULAR.

CAPITULAR. m. El que es individuo de alguna comunidad eclesiástica ó secular, y tiene voto en ella, como el canónigo en su cabildo y el regidor en su ayuntamiento. *Jus suffragii in sodalitio obtinens.* || a. t. Lo que toca ó pertenece de algun modo al capítulo ó cabildo de alguna iglesia, su ministerio ú orden, como manto CAPITULAR sala CAPITULAR. *Capitularis.* || n. Pactar, hacer algun ajuste ó convenio. *Paciscí, pactum inire.* || Hacer ó poner á alguno capítulos de cargos, excesos ó delitos en el ejercicio de su empleo. Comunmente se dice de los corregidores ó gobernadores. *Accusare, crimina objicere.* || n. Cantar las capitulas de las horas canónicas. *Capitula ad horas canonicas spectantia canere.* || Rendirse una plaza ó la tropa bajo ciertas condiciones.

CAPITULARIO. m. El libro en que se contienen las capitulas que se cantan en el coro. *Liber continens capita quædam ex sacrâ Scripturâ excerpta, quæ inter solemnes ecclesiæ preces canuntur.*

CAPITULARMENTE. adv. m. En forma de cabildo ó cabildo. *Pleno canonicorum cœtu.*

CAPITULENSES. m. pl. Pueblos del Lacio cuya capital era Capitulum. *Capitulenses.*

CAPITULERO. m. CABILDANTE en la primera acepcion.

CAPITULO. m. La junta que hacen los religiosos y demas reglares á determinar los tiempos convenientes á los estudios de sus ordenes, para las elecciones de prelados y otros asuntos. Llámase CAPITULO GENERAL cuando concurren todos los vocales de una órden y se elige el general de ella, y CAPITULO PROVINCIAL, cuando asisten solo los de una provincia, y se nombra PROVINCIAL. *Religiosorum conventus, concilium.* || En las ordenes militares de Santiago, Calatrava, Alcantara, Montesa y otras la junta de los caballeros y demas vocales de alguna de ellas; y tambien la que se hace para poner el habito á algun caballero. *Equitum militarium ordinum consessus.* || p. Ar. CABILDO por el de alguna iglesia catedral ó colegial, ó de otra comunidad eclesiástica. *Capitulum.* || Cabildo secular. *Municipalis senatus.* || La leccion que se hace en los libros y en otro cualquier escrito, para el mejor órden y mas facil inteligencia de la materia que se trata. *Libri caput.* || El cargo que se hace á alguna persona sobre el cumplimiento de las obligaciones de su empleo. *Accusatio, criminatio.* || Entre los religiosos la reprension grave que se da á alguno en presencia de su comunidad, por alguna culpa ó falta notable que ha cometido. *Religiosi coram fratribus correctio.* || — PROVINCIAL. En la órden de san Juan tribunal compuesto de cinco vocales por lo menos, al cual se apela de las determinaciones de la asamblea. *In equestri sancti Joannis ordine tribunal superius, ad quod ab alio inferiori provocatur.* || GANAR ó PERDER CAPITULO. fr. ant. y fam. Conseguir ó perder lo que se pretendia ó disputaba en un pleito. *Feliciter vel adverse aliquem sententiam vel controversiam cedere.* || pl. Los puntos principales que forman un escrito ó escritura. || met. Las circunstancias ó calidades características de una cosa. || CAPITULOS MATRIMONIALES. Capitulaciones matrimoniales. *Pacta, conventiones matrimoniales scripta nuptiæ.*

CAPIZBAJO, JA. adj. ant. CABIZBAJO.

CAPNITIS. f. ant. La caloria que se rae de la hoja de la herradura del cobre.

CAPNOMANTE. m. Mago ó adivinero que suponia poder adivinar lo futuro por medio del humo.

CAPO. m. ant. CABO por el extremo de las cosas.

CAPOLADO. m. p. Ar. PICADILLO.

CAPOLAR. a. ant. Dividir, dividir en trozos. || p. Ar. Poner la cabeza á los pescados. *Capitum piscibus consuere.* || p. Marc. Cortar la cabeza á alguno, degollarle. *Obtruncare, jugulare.*

CAPON. m. El que está castrado. Dícese de los hombres y de los animales. *Eunuchus, capo.* || El medio que se saca cuando es pequeño, y se cria para engordarle. *Capus.* || fam. El golpe que se da en la cabeza á alguno con la mano, cerrado el puño. *Talitrum.* || provin. El hoz de segar. || Golpe que se da en la frente con un trapo atado y lleno de ceniza. *Ictus sacculo religato et cineris pleno in frontem impactus.* || — DE GALERA. Especie de gazpacho que se hace con bizcocho, aceite, vinagre, ajos, aceitunas y otros adherentes. *Oxyporum nauticum.* || — DE LECHE. El pollo capado que está cebado en caponera. Llámase de leche por lo muy tierno y blanco de su carne. *Capus saginatus.* || AL CAPON QUE SE HACE GALLO AZOTALLO. ref. en que se advierte que merece castigo el que se hace altanero y orgulloso sin tener méritos para ello. || Á QUIEN TE DA EL CAPON DALE LA PIERNA Y EL ALON. ref. que advierte que seamos agradecidos á los que nos hacen algun bien.

CAPONA. f. V. LLAVE. || Especie de charretera que carece de fleco.

CAPONAR. a. *provin.* Atar los sarmientos en la vid, para que no embaracen al labrar la tierra. *Serpentes vitis palmites religare.* || ant CAPAR.

CAPONAZO. m. aum. de CAPON.

CAPONCILLO. m. d. de CAPON.

CAPONERA. f. Jaula de madera en que se pone á los capones para cebarlos: tiene á los lados unas troneras, para que puedan sacar la cabeza y comer. *Saginarium.* || met. y fam. El sitio ó paraje en que alguno halla conveniencia, asistencia ó regalo sin costa alguna. *Refugium, solatium.* || *Fort.* La comunicacion desde la plaza á las obras exteriores, que se hace excavando el foso. *Crypta subterranea.* || ESTAR METIDO EN CAPONERA. fr. fam. Estar preso en la cárcel. *In custodiâ detineri.*

CAPOQUERO. m. Árbol de cuya corteza se saca una especie de algodon.

CAPORAL. m. El que es ó hace cabeza de alguna gente, y como tal la manda. *Dux, caput.* || ant. *Mil.* CABO DE ESCUADRA. || *Germ.* El gallo. || adj. ant. Lo que es capital ó principal. Decíase solo de algunas cosas, como de los vientos, *Præcipuus.*

CAPOTA. f. La cabeza del tallo del cardon que sirve para sacar suavemente el pelo al paño ántes de tondirle. *Cardui agrestis caput.*

CAPOTE. m. Capa hecha de albornoz, barragan, paño ú otra tela doble, que sirve para el abrigo y para resistir el agua; por lo que suele tambien forrarse: diferéncialse en la hechura de la capa comun solo en que tiene mangas y no tanto vuelo. *Penula, pallii genus.* || met. y fam. El ceño que alguno pone en demostracion de enfado y enojo. *Supercilium, vultûs severitas.* || met. y fam. La oscuridad que se suele ver en las montañas por las nubes densas y espesas de que están cubiertas. *Nubium densitas in summitate montium.* || En algunos juegos de baipes la suerte de hacer un partido, ó uno de los jugadores en alguna mano todas las bazas. Úsase comunmente con los verbos DAR y LLEVAR: como, ayer di ó llevé un CAPOTE. *Omnem sortem lucrari aut amittere in quisdamdam pagellarum ludis.* || — DE DOS FALDAS. *provin.* CAPOTILLO DE DOS FALDAS. || — DE MONTE. *p. Manch.* Especie de capa cerrada que llega solo á medio muslo. *Pallium brevius et rotundum.* || Á MI CAPOTE, Ó PARA MI CAPOTE. modo adv. fam. A mi modo de entender, en mi interior. *Meâ quidem sententiâ.* || ANDA EL HOMBRE Á ERCTE POR GANAR CAPOTE. ref. V. HOMBRE. || DAR CAPOTE. fr. ant. y fam. Dejar sin comer á alguno de los compañeros por haber llegado tarde. *Convivam tardius adventantem incœnatum relinquere.* || DECIRLO Á SU CAPOTE. fr. DECIR UNO Á SU SAYO. || ESTAR DE CAPOTE CON ALGUNO. fr. ant. Ponerle mal rostro, mostrarle desagrado.

CAPOTEAR. a. fam. BURLAR.

CAPOTERO. m. ant. El que hacia capotes.

CAPOTILLO. m. ant. Ropa corta á manera de capote ó capa que se ponia encima del vestido y llegaba hasta la cintura. Los habia de varias hechuras. Carecia enteró de que usaban las mujeres para abrigo. Hacíanse de varias telas y colores. *Palliolum muliebre.* || SAMBENITO de los penitentes reconciliados. || — DE DOS FALDAS Ó FALDAS. Casaquilla cuesta abierta por los costados hasta la cintura y cerrada por delante y por detrás con una abertura en medio de las dos faldas para meter por ella la cabeza y tiene unas mangas sueltas, que se dejan caer á la espalda cuando se quiere. *Sagulum.* || MIRAR CON CAPOTILLO. fr. ant. Mirar al soslayo ó con ceño.

CAPOTON. m. aum. de CAPOTE.

CAPOTUDO, DA. adj. CEÑUDO.

CAPREIDA. f. Yerba muy usada en medicina. *Capreida*

CAPRICORNIO. m. Signo austral del zodiaco, á donde llega el sol en el solsticio del invierno. *Capricornus.* || met. fam. CORNUDO, el marido de la adúltera. *Curruca.*

CAPRICHO. m. El concepto ó idea que alguno forma fuera de las reglas ordinarias y comunes, y las mas veces sin fundamento ni razon. *Judicium temere latum, sententia à communi ratione ordine aliena, dissona.* || En las obras de poesía, música y pintura es lo que se ejecuta por la fuerza del ingenio mas que por la observancia de las reglas del arte. *Luxuriantis ingenii factus, res ingenii acumine efficta.* || ANTOJO.

CAPRICHOSAMENTE. adv. m. Con capricho. *Leviter et tenaciter.*

CAPRICHOSISIMAMENTE. adv. m. sup. de CAPRICHOSAMENTE.

CAPRICHOSISIMO, MA. adj. sup. de CAPRICHOSO.

CAPRICHOSO, SA. adj. El que obra por capricho, y lo sigue con tenacidad. Dícese tambien de las cosas que se hacen por capricho. *Homo levis animi et sententiæ tenax, pertinax.* || *Pint.* Lo que está hecho con capricho. *Magnâ vi ingenii exaltus, elaboratus.*

CAPRICHUDO, DA. adj. CAPRICHOSO por el que obra con tenacidad.

CAPRIFICACION. f. CABRAHIGADURA.

CAPRIFICAR. a. CABRAHIGAR.

CAPRIFOLIO. V. CAPREIDA.

CAPRINO, NA. adj. *Poét.* CABRUNO.

CAPRIPEDE. adj. *Poét.* El que tiene piés de cabra. *Capripes.*

CAPSARIO. m. ant. El que en los baños guardaba la ropa á los que entraban á tomarlos. *Capsarius.*

CÁPSULA. *f. Bot.* CAJILLA Ó CAJA.

CAPSULAR. *adj.* Lo que pertenece á la cápsula.

CAPTACION. f. El acto y efecto de captar.

CAPTADOR, RA. m. y f. El que capta. *Captans.*

CAPTAR. a. Atraer alguno la voluntad, benevolencia ó atencion de otro con palabras halagüeñas, con la dulzura del trato, con el discurso elocuente ó con otros medios. Y de estos se dice tambien que CAPTAN la voluntad ó la atencion. *Captare, allicere.* || for. Granjearse la voluntad de una persona para que le nombre su heredero ó le haga alguna donacion.

CAPTENENCIA. f. ant. Conversacion, amparo ó proteccion. || ant. Compostura, porte de vida.

CAPTENER. a. ant. Conservar ó proteger.

CAPTERA. f. ant. Enfermedad de la cabeza.

CAPTIVADAMENTE. adv. m. ant. En cautiverio.

CAPTIVADOR. m. ant. El que cautiva.

CAPTIVANTE. p. a. ant. de CAPTIVAR. El que cautiva.

CAPTIVAR. a. ant. CAUTIVAR.

CAPTIVEDAD. f. ant. CAUTIVIDAD.

CAPTIVERIO. m. ant. CAUTIVERIO.

CAPTIVIDAD. f. CAUTIVIDAD. || ant. CONQUISTA.

CAPTIVO, VA. m. y f. ant. CAUTIVO. || adj. ant. Infeliz, desdichado. || — m. ant. CAUTIVERIO

CAPTO, TA. adj. ant. Movido, estimulado.

CAPTURA. f. for. La prision del delincuente ó deudor; y así se dice: proceder á la CAPTURA. *Captura.*

CAPTURAR. a. for. Poner en captura ó prender. *Prehendere*

CAPUANO, NA. adj. El natural de, y lo perteneciente á Capua, ciudad en el reino de Nápoles. *Capuanus.*

CAPUCHA. f. Entre impresores el acento circunflejo. *Nota accentûs circumflexi.* || La parte de capillo que va pegada en la parte superior de las mantillas de niños, cada uno diferente sobre la espalda. *Muliebris cucullus.* || CAPUCHA.

CAPUCHILLO. m. d. de CAPUCHO.

CAPUCHINA. f. La de figura de alza de la orden de los Franciscos, que sigue la regla y vida de los religiosos capuchinos. *Mendicis capuccinorum institutum professa.* || Planta con las ho-

jas de hechura de broquel, y la flor con espolon y en forma de capucha, de color rojo anaranjado, olor aromático suave y sabor algo picante. Se cultiva por adorno en los jardines, y se suele usar en ensaladas. *Tropaeolum majus.* || Especie de dulce. || ant. Chupa de tela rica, cuya espalda y la mitad de las mangas se hacian de lienzo ó alguna tela lijera.

CAPUCHINO. m. El religioso descalzo de la órden de san Francisco que trae barba larga, el hábito de sayal pardo oscuro, con manto corto del mismo sayal, y un capucho puntiagudo que cae hácia la espalda, y sirve para cubrir la cabeza. *Capuccinus monachus.* || — NA. adj. que se aplica á lo que pertenece á la órden de los capuchinos. *Ad capuccinorum institutum pertinens.* || *p. Náut.* Las curvas interiores de la parte mas estrecha de la proa y de la popa.

CAPUCHITA. f. d. de CAPUCHA.

CAPUCHO. m. Cubierta de la cabeza mas larga que ancha: remata en punta, y se echa á la espalda cuando se quiere. *Cucullus.* || ant. El capullo que hacen los gusanos de seda.

CAPUCHON. m. aum. de CAPUCHO.

CAPUÉRCAS. f. Silbato ó flauta rústica.

CAPULI. m. Árbol mediano de América semejante al cerezo, cuya fruta es sumamente delicada y tiene el mismo nombre.

CAPULLITO. m. d. de CAPULLO.

CAPULLO. m. La obra que hace el gusano de seda con su baba: es de figura de un huevo de paloma y casi del mismo tamaño, de color pajizo, blanco ó azulado. *Bombycis folliculus.* || Manojo de lino cocido, llamado así porque anudado por las puntas ó cabezas de las hebras hace el nudo la figura de un capullo. *Linum in folliculi formam religatum.* || El boton de las flores, especialmente de la rosa. *Calyx, gemma.* || Tela basta hecha de seda de capullos. *Tela è rudi serico contexta.* || El casabillo de la bellota. *Glandis capidulum.* || PRIPUCIO.

CAPUZ. m. CHAPUZ por el acto de chapuzar. || ant. Cubierta de la cabeza mas larga que ancha, remata en punta, y se echa á la espalda cuando se quiere. Llámose tambien así la vestidura larga á modo de capa cerrada ó abierta por delante, que tenia capucha y una cola que arrastraba por detras, la cual vestidura se ponia encima de las demas ropa, y servia en los lutos. || Especie de albornoz que visten algunos indios del Perú. || met. Las nubes que suelen encubrir á nuestra vista el cielo y los astros. || ant. Especie de capa ó capote que antiguamente se usaba por gala.

CAPUZAR. a. CHAPUZAR.

CAR. m. *Náut.* El extremo mas grueso de toda entena. || f. ant. CARA. || part. caus. ant. PORQUE.

CARA. f. La parte anterior de la cabeza desde el principio de la frente hasta la punta de la barba. *Facies, vultus.* || SEMBLANTE; y así se dice: fulano me recibió con buena CARA, me mostró mala CARA. || Especie de azúcar. *Sacchari genus* || Fachada ó frente de alguna cosa. *Frons.* || met. ant. La presencia de alguno. || La superficie de alguna cosa, que en las telas y otras obras se llama HAZ. *Superficies.* || ANVERSO. || ant. Presencia en su primer significado. || adv. l. ant. HÁCIA. || CARA Á CARA. mod. adv. Manifiesta, descubiertamente. Dícese tambien metafóricamente de algunas cosas inanimadas. *Coràm, in conspectu.* || — — mod. adv. En presencia, delante de alguno. *Coràm.* || CARA Á CARA VERGÜENZA SE CATA. ref. que da á entender que en presencia del sugeto no se dice por respeto lo que á sus espaldas se habla sin reparo; ó que se niega con alguna dificultad lo que se pide cara á cara. || CARA ACONTECIDA. m. ant. CARIACONTECIDO. || — APEDREADA. CARA DE RALLO. || — CON DOS HACES. expr. que se aplica al que en presencia de alguno dice una cosa, y otra á sus espaldas. *Subdolus, simulati, bifrontis vultûs homo.* || — DE ACELGA. fam. Apodo que se aplica al que tiene el color pálido ó verdinegro. *Vultus macilentus.* || — DE BEATO, Y UÑAS DE GATO. ref. contra los hipócritas. || — DE BRONCE. CARA DE VAQUETA. || — DE DIOS. fam. El pan. || — DE GUALDA. Se llama así al que es muy pálido. *Pallidus, pallenti ore homo.* || — DE HEREJE. expr. con que se denota el feo y horrible aspecto de alguna persona. *Aspectu horridus, deformis.* || — DE HERRERO. ant. CARA DE POCOS AMIGOS. || — DE PASCUA. La cara apacible, risueña y placentera. *Hilaris et festiva facies.* || — DE POCOS AMIGOS. Se dice del que tiene el aspecto desagradable. *Torvus et horridus vultus.* || — DE RALLO. El que tiene el rostro muy señalado con hoyos de viruelas. *Facies variolarum cicatricibus plena.* || — DE RISA. CARA DE PASCUA. || — DE ROSA. Dícese de la hermosa, de la de buen color y de la risueña. || — DE VAQUETA. Dícese del hombre que no tiene vergüenza, ni siente que le digan injurias, ó le cojan en mentira ó en algun mal hecho. *Impudens, inverecundus* || — DE VIERNES. Apodo que se da á la cara macilenta, triste y desapacible. *Marcida vel languida facies.* || — DE VINAGRE. CARA DE POCOS AMIGOS. || — EMPEDRADA. CARA DE RALLO. || — POR CARA. loc. ant. CARA Á CARA, uno delante de otro. || CARA SIN DIENTES HACE Á LOS MUERTOS VIVIENTES. ref. que irónicamente denota que el buen alimento hace recobrar las fuerzas perdidas, y en cierto modo da la vida. || Á CARA DESCUBIERTA. mod. adv. Descubiertamente, á vista de todos. *Palàm, in conspectu omnium.* || Á LA CARA. mod. adv. AL FRENTE || ANDAR Á CARA DESCUBIERTA. fr. con que se da á entender que el que obra bien y conforme á razon, puede ir por todas partes sin recelo ni temor de que nadie le ofenda ni vitupere. *Securè, confidenter agere.* || Á PRIMERA CARA. mod. adv. ant. Á PRIMERA VISTA. || CAERSELE Á UNO LA CARA DE VERGÜENZA. fr. met y fam. Padecer uno sumo rubor por haber incurrido en alguna nota. *Verecundiâ suffundi.* || CRUZAR LA CARA Á ALGUNO. fr. Dar á otro en la cara un golpe al traves, que le coja toda ó gran parte de ella. *Os vel faciem alterius transversùm lacerare, ictu affigere.* || DAR EN CARA. fr. met. Reconvenir á uno, afeándole alguna cosa. *Exprobrare.* || DAR LA CARA. fr. Presentarse como parte ó interesado en algun negocio. || DAR LA CARA POR ALGUNO. fr. met. Abonar á una persona, constituirse su fiador. || DE CARA. mod. adv. En frente; y así se dice: da el sol DE CARA. *E regione, ore adverso.* || DESENCAJARSE LA CARA. fr. Desfigurarse, descomponerse el semblante por enfermedad ó accidente repentino. *Faciem immutari, deformari.* || ECHAR Á LA CARA Ó EN LA CARA. fr. Decir á alguno sus defectos, y tambien recordarle algun beneficio que se le ha hecho. *Coram exprobrare.* || EL BIEN Ó EL MAL Á LA CARA SAL. ref. con que se da á entender que regularmente no se pueden ocultar los afectos del ánimo. Dícese tambien de la buena ó mala salud que se manifiesta en el semblante. || ESCUPIR EN LA CARA Á ALGUNO. fr. Burlarse de él cara á cara despreciándole mucho. *Palàm, ore ad os despicere, irridere.* || GANAR LA CARA. fr. *Ball.* Ir con cuidado ó ponerse en frente de las reses. *E regione quaerere vel adoriri.* || GUARDAR LA CARA. fr. Ocultarse ó esconderse procurando no ser visto ni conocido. *Occultari, abscondi.* || HACER Á DOS CARAS. fr. Proceder con doblez. || HACER CARA. fr. Oponerse, resistir; y así se dice: HACER CARA á los enemigos, á los peligros, á los trabajos. *Obsistere, resistere.* || HACER CARA Á ALGUNA COSA. fr. fam. Condescender, dar oidos á lo que se propone. *Annuere, assentiri, faciles aures praebere.* || HUIR LA CARA. fr. Evitar el trato y concurrencia de alguna persona. *Conspectum alicujus fugere.* || LA CARA SE LO DICE Ó EN LA CARA SE LE CONOCE. fr. fam. con que se denota la conformidad que suele haber entre las inclinaciones ó costumbres de una persona y su semblante. Mas comunmente se toma en mala parte. *Imago animi vultus est.* || LAVAR LA CARA Á ALGUNA COSA. fr. met. y fam. Limpiarla, asearla; como LAVAR LA CARA á una pintura, á una casa, á un coche etc. *Rem incomptam aut vetustate corruptam ornare, concinnare, nitidam reddere.* || LAVAR LA CARA Ó LOS CASCOS Á ALGUNO fr. met. y fam. Adularle, lisonjearle. *Blandiri.* || LLENAR Á UNO LA CARA DE DEDOS. fr. fam. Darle de bofetadas. *Alapis aliquem caedere.* || MIRAME LA CARA Ó ESTA CARA. expr. fam. con que se le da á entender á alguno, que no tiene bien conocido el mérito y circunstancias de la persona con quien habla. *Videris cum quo negotium habeas.* || MIRAR Ó ESTAR MIRANDO Á LA CARA Á ALGUNO. fr. met. Poner sumo cuidado y esmero en complacerle y darle gusto á la mas leve insinuacion. *Vultu alicujus regi, ad alicujus nutum se totum fingere et accommodare.* || NO CONOCER LA CARA AL MIEDO, Á LA NECESIDAD etc. fr. No tener miedo, necesidad etc. *Nec metu, nec egestate affici.* || NO HABER VISTO LA CARA AL ENEMIGO. fr. con que se moteja al soldado que no se ha hallado en ninguna batalla ó funcion. *Nec de facie inimicum nosse.* || NO MIRAR LA CARA Á ALGUNO. fr. met. Tener enojo ó enfado con él. *Aspectum alterius vitare prae irâ.* || NO SABER UNO DÓNDE TIENE LA CARA. f. fam. con que se denota la incapacidad ó ignorancia de alguno en su facultad ó profesion. *Imperitissimum esse.* || NO TENER Á QUIEN VOLVER LA CARA. ref. NO TENER DÓNDE VOLVER LA CABEZA. || NO VOLVER LA CARA ATRAS. fr. Proseguir con teson y constancia lo empezado. *Propositum constanter tenere.* || POR SU BELLA CARA. mod. adv. que juntándose con los verbos, QUERER, PRETENDER y algunos otros, vale tanto como intentar ó solicitar alguna cosa sin tener méritos ni proporcion para conseguirla. *Gratuitò, extrà vel praeter meritum.* || QUE BUENA CARA TILNE MI PADRE EL DIA QUE NO HURTA. ref. que se dice de los que muestran en el semblante los sentimientos de su ánimo; especialmente contra los que no son la causa de ellos. || QUITAR LA CARA, LOS DIENTES, LOS HOCICOS etc. fr. fam. que se usa para amenazar á alguno que se le castigará rigurosamente. *Duram punitionem alicui minitari.* || SACAR LA CARA. fr. met. Presentarse como interesado en algun asunto. Úsase comunmente con negacion, diciendo: no quiere SACAR LA CARA. *In se quidquam recipere, suscipere.* || SACAR LA CARA POR ALGUNO. fr. Salir á su defensa, empeñarse en defenderle. *Alicujus partes suscipere, tueri.* || SALIR Á LA CARA. fr. Mostrarse y conocerse en el semblante las señales de alguna cosa. *Animi motus aut corporis affectiones ore ostendi.* || SALIR Á LA CARA ALGUNA COSA Á ALGUNO. fr. met. Tener que sentir por haberla hecho ó dicho. *Facti pudere, pudore affici.* || SALTAR Á LA CARA. fr. met. Responder á los avisos ó reprensiones con descompostura, ira, ó descomedimiento. *In faciem instare, insistere.* || — — fr. Ser cierta, evidente y palpable una cosa. *Rem patere.* || TENER CARA DE CORCHO. fr. fam. Tener poca vergüenza. *Ore inverecundo esse.* || TERCIAR LA CARA. fr. Cortarla, cruzarla ó herirla de filo para dejar afrentado y señalado á alguno. *Os transversùm ferire contumeliae causâ.* || VERSE LAS CARAS. fr. fam. con que se nota el deseo que alguno tiene de avistarse con otro, para manifestarle vivamente su sentir ó resentimiento, en cuyo caso suele decir: YA NOS VERÉMOS LAS CARAS; Ó, TENGO GANAS DE QUE NOS VEAMOS LAS CARAS. *Aliquem coràm arguere.* || VOLVER Á LA CARA ALGUNA COSA fr. No admitirla, devolverla con desprecio. *Donum respuere.* || — — LAS PALABRAS, INJURIAS. etc. fr. Responder al que dice injurias y malas palabras, con otras iguales. *Convicia, probra rependere.* || VOLVER LA CARA AL ENEMIGO. fr. Rehacerse los que van huyendo, y pelear con los que los perseguian. *Os in hostem insequentem convertere, insequenti resistere.*

CARABA. f. Especie de embarcacion que se usa en Levante. *Navis genus.*

CÁRABE. m. *Med.* ÁMBAR.

CARABELA. f. ant. Embarcacion larga y angosta de una cubierta, con un espolon á la proa. Tiene tres mástiles casi iguales con tres vergas muy largas, en cada una de las cuales se pone una vela latina. *Celox.* || *p. Gal.* Cesta muy grande que llevan las mujeres en la cabeza para conducir cosas comestibles. *Amplior cista.*

CARABELON. m. ant. BERGANTIN.

CARABINA. f. Arma de fuego semejante á la escopeta: tiene poco mas de vara de largo. *Sclopetum brevius.* || RAYADA. La que tiene en la superficie interior del cañon cierto número de rayas. *Brevius sclopetum incisuris interitu distinctum.* || ES LO MISMO QUE LA CARABINA DE AMBROSIO, Ó VALE TANTO COMO LA CARABINA DE AMBROSIO. loc. fam. que se dice de las cosas que para nada sirven. *Res nihili facienda.*

CARABINAZO. m. El estruendo que hace la carabina al dispararla. *Explodentis sclopeti fragor, strepitus.* || El estrago que hace el tiro de la carabina. *Sclopeti ictus.*

CARABINERO. m. El guarda encargado de perseguir el contrabando y evitar su introduccion por las puertas. Esta clase de dependientes del resguardo ha recibido modernamente cierta organizacion militar. || ant. Soldado de á caballo de la brigada, ya extinguida, de carabineros reales. || ant. En los regimientos de caballería el soldado que no usaba de botas sino de botines, y tenia el distintivo de un galon angosto de plata ó de oro, segun la divisa del regimiento, en las vueltas de la manga de la casaca. Habia cuatro carabineros en cada compañía, que se elegian por su experiencia y mejor conducta entre los demas soldados.

CÁRABO. m. Ave. AUTILLO. || ant. Especie de perro de caza. || ant. CARABA.

CARACAL. m. Cuadrúpedo feroz de la Amé-

rica, parecido al lince, de pelo áspero que le forma un pincel en cada oreja, y que tiene la cola larga y prolongado el hocico.

CARACENO, NA. adj. El natural de, ó lo perteneciente á Caracia en la Lusiana del golfo Persico. *Characenus.*

CARACIA. f. Balsamina.

CARANCIA. f. CARACIA.

CARACOA. f. Embarcacion de remo que se usa en las islas Filipinas. *Celox.*

CARACOL. m. Animal testáceo del tamaño de una nuez, que se cria en parages húmedos y en algunas plantas, dentro de una concha orbicular y hoquadrilátera en forma de media luna, con una marca ó señal por encima que termina en espiral: tiene en la cabeza cuatro cuernecillos membranosos, los dos mas largos. *Helix pronuta seu cochlea communis.* || La concha de algunos animales testáceos que se crian en la mar y la del caracol terrestre. *Concha.* || Escalera seguida sin descanso, hecha en poco terreno y en forma espiral. *Cochlea, scala tortuosa in spirae formam conduta.* || *Man.* Las vueltas y tornos que se hacen con los caballos corriendo ó despacio, segun conviene. *Equi motus in gyrum ductus.* || met. Ciertas vueltas ó mudanzas en el baile. || CARACOLES! interj. fam. CARAMBA! || HACER CARACOLES. fr. met. Dar vueltas á una parte y á otra torciendo el camino. *Gyros ducere, in orbes contorti.* || NO SE LE DA, NO IMPORTA, NO VALE UN CARACOL Ó DOS CARACOLES. fr. con que se explica el desprecio que se hace de alguna cosa ó la poca estimacion que tiene. *Nihili facere pendere rem aliquam.*

CARACOLA. f. p. Ar. Variedad de caracol, mas pequeño que el comun y con la concha blanca. *Limax parvus.*

CARACOLEAR. n. fam. Hacer tornos y dar vueltas. *Gyros ducere, circumvolvi.*

CARACOLEJO. m. d. de CARACOL.

CARACOLEO. m. El acto y efecto de caracolear.

CARACOLERO, RA. m. y f. El que coge y vende caracoles. *Cochlearum venditor.*

CARACOLILLA. f. d. de CARACOLA.

CARACOLILLO. m. d. de CARACOL. || CARACOLILLO Ó CARACOLILLOS. f. Planta especie de judía, cuya flor, que es blanca y azul, tiene un olor aromático, suave, y la figura de un caracol pequeño. *Phaseolus caracalla.* || — La flor de la planta del mismo nombre. || pl. Especie de guarnicion que solia ponerse al canto de los vestidos. *Vestium limbi, taeniolae in cochlearum formam.* || Especie de cafe, muy estimado, cuyo grano es mas pequeño que el comun.

CARACOLITO. m. d. de CARACOL.

CARACON. m. Embarcacion ligera y muy pequeña.

CARACTA. f. ant. Carácter, letra.

CARACTARA. f. ant. Carácter, señal.

CARÁCTER. m. en el pl. CARACTÉRES. El distintivo ó señal por la cual se diferencian los hombres y las cosas entre sí. *Character.* || La índole, genio y condicion de cada uno. || Teson, firmeza. || La señal espiritual é indeleble que imprimen en el alma los sacramentos del bautismo, confirmacion y órden. *Character sacer, sacramenti character.* || La honra y preeminencia que dan los empleos grandes y dignidades: y así se dice: fulano es hombre de CARÁCTER. *Dignitas, honor.* || La letra y la forma ó figura de ella. *Litterae character, forma figura.* || ant. La marca ó hierro que se pone á las ovejas para que no se confundan los rebaños.

CARACTERISTICAMENTE. adv. m. Señaladamente. *Expresse, manifeste.*

CARACTERÍSTICO, CA. adj. Lo que toca ó pertenece al carácter. *Quod rei characterem exprimit.* || CARACTERÍSTICA. Entre los cómicos se da este nombre, usado como sustantivo, á la que representa los papeles de mujer entrada en años.

CARACTERIZADO, DA. adj. Dícese del hombre muy ó de mucho por su calidad ó empleos. *Magnis honoribus insignitus, functus.*

CARACTERIZAR. a. Distinguir alguna cosa con las calidades que le son mas propias, y así se dice, le CARACTERIZARON de sabio, de prudente etc. *Insignire, distinguere.* || Autorizar á alguna persona con algun empleo, dignidad ú honor. *Decorare, ornare, honore aliquem insignire.*

CARACHO, CHA. adj. De color amoratado ó violáceo.

CARACHE. m. En el Perú enfermedad que padecen los pacos ó carneros de aquel pais, la cual es semejante á la sarna ó roña. *Scabiosus morbus.*

CARADELANTE. adv. t. ant. EN ADELANTE. || l. ant. HÁCIA ADELANTE.

CARADO, DA. adj. que con los adverbios BIEN Ó MAL se aplica al que tiene buena ó mala cara. *Pulchrâ aut foedâ facie conspicuus.*

CARAFA. f. ant. BLEDO.

CARAMANCHON. m. CAMARANCHON.

CARAMBA! interj. con que se nota la extrañeza ó sorpresa que causa alguna cosa. *Hui!*

CARAMBANADO, DA. adj. ant. HELADO.

CARÁMBANO. m. Pedazo de hielo suelto *Glacies, aquae gelu concretae frustum.*

CARAMBANOSO, SA. adj. ant. Se decia de la persona á la que goteaba la nariz de frio.

CARAMBOLA. f. Lance del juego de trucos y billar, que se hace con tres bolas, arrojando una, de suerte que toque á las otras dos, y esta se llama CARAMBOLA LIMPIA; pero si la bola impelida por la que se arrojó, toca á la otra tercera, se llama CARAMBOLA PUERCA. *Duorum globulorum collisio alterius jaculatione.* || En los trucos y billar el juego que se juega con tres bolas y sin palos. *Globulorum ludus, tribus tantum globulis constans.* || En el juego del revesino la jugada en que á un tiempo se saca el as y caballo de copas. *Sors quaedam in ludo pagellarum.* || met. y fam. El enredo, embuste ó trampa que se dirige á alucinar y burlar á alguno. *Fraus, ludificatio.* || Fruto de un árbol de mediana altura. Es tan grande como un huevo de gallina; su color amarillo: tiene cuatro divisiones, y dentro unas pepitas: su sabor es agrio: criase en las Indias Orientales. *Indici arboris fructus coloris pallidi et acidi saporis.* || POR CARAMBOLA. mod. adv. fam. Indirectamente, de rechazo.

CARAMBOLAR ó CARAMBOLEAR. n. Hacer carambola en el juego de trucos y billar.

CARAMBOLERO. m. El aficionado á tirar para carambola, y el que es diestro en hacerlas.

CARAMEL. m. Especie de sardina. *Sardinae vel sardiniae genus.* || ant. CARAMELO.

CARAMELA. f. ant. Instrumento músico. CARAMILLO.

CARAMELADO, DA. adj. ACARAMELADO.

CARAMELILLO, TO. m. d. de CARAMELO.

CARAMELO. m. Pasta hecha de almíbar cocido, hasta que despues de frio se pone duro y quebradizo. Se usa en pastillas redondas, cuadradas y otras figuras, que suelen aromatizarse con esencia de limon ú otra cosa para darles mejor gusto. *Saccharinae massae igni subactae frustulum.*

CARAMENTE. adv. m. Costosamente. *Carè, magno pretio.* || ENCARECIDAMENTE. Úsase esta voz en las formulas de los juramentos. *Aspere, severè.*

CARAMIDA. f. ant. IMAN.

CARAMIELLO. m. ant. Especie de sombrero que usaban las mujeres en Astúrias y en las montañas de Leon. *Galerus muliebris.*

CARAMILLA. f. CARAMILLO, flauta.

CARAMILLAR. n. ant. Tocar el caramillo. || m. Terreno poblado de las matas llamadas caramillos.

CARAMILLERAS. f. pl. LLARES. Úsase en las montañas de Búrgos.

CARAMILLO. m. Flauta delgada que tiene el sonido de tiple muy agudo. *Calamus, avena.* || El montón de algunas cosas mal puestas unas sobre otras. *Congeries, strues.* || Mata silvestre del genero de la rosa. || met. Chisme, enredo, embuste. Úsase mas comunmente en las frases LEVANTAR Ó ARMAR UN CARAMILLO. *Fraus, dolus.*

CÁRAMO. m. *Germ.* El vino.

CARAMUZAL. m. Embarcacion de trasporte que usan los moros. *Navis vectoria.*

CARANTAMAULA. f. fam. Cara fingida hecha de carton y de aspecto horrible y feo. Llámase tambien así al que es muy mal encarado. *Persona, larva terrifica, homo aspectu horridus.*

CARANTOÑA. f. fam. CARANTAMAULA. || La mujer vieja y fea que se afeita y se compone para disimular su fealdad. *Anus foeda, sed comta atque fucata.* || pl. Los halagos y caricias que se hacen para conseguir alguna cosa. Mas comunmente se usa con el verbo HACER. *Blanditiae.*

CARANTOÑERO, RA. m. y f. El que hace caricias, halagos ó carantoñas. *Adulator.*

CARÀNTULA. f. CARÁTULA.

CARAÑA. f. Resina sólida de color gris, algo lustrosa y quebradiza que fluye de una especie de palma, y se emplea en algunas composiciones medicinales. *Gummi vel resina indica.*

CARÀOS. m. CARAUZ.

CARAOTA. f. p. Ven. JUDÍA.

CARAPACHO. m. La cubierta, calcárea ó de sustancia de concha, que cubre el cuerpo de los cangrejos y tortugas. *Testa, crusta, cancrorum testudinumque tegumentum.*

CARAPUZA. f. ant. CAPERUZA.

CARAQUEÑO, ÑA. adj. El natural de Carácas, ó lo que es perteneciente á aquella provincia *Caracensis.*

CARASOL. m. provin. Solana ó terreno expuesto al mediodía.

CARATA. f. Especie de palma propia de Guayana, que produce unos cocos diversos de los que hay en otras partes.

CARATE. m. Enfermedad endémica de los paises calientes y húmedos de America, y muy comun en la Nueva Granada. Es una especie de escrófulas ó hérpes, y casi peculiar de los negros que la llevaron de Africa.

CARÀTULA. f. CARETA por mascarilla etc. *Persona, larva.* || Cubierta del tamaño de la cara, hecha de alambre delgado y muy cerrada, para defenderse de los tábanos, mosquitos y de las abejas al tiempo de catar las colmenas. *Personae filis aereis contextae genus.* || met. El ejercicio de los farsantes. *Histrionia ars histrionum.*

CARATULADO, DA. adj. ant. ENMASCARADO.

CARATULERO. m. El que hace ó vende carátulas. *Personarum aut larvarum venditor, artifex.*

CARAUZ. m. ant. El acto de brindar apurando el vaso.

CARAVA. f. ant. Junta ó ayuntamiento que hacian los labradores los dias de fiesta para recrearse. || QUIEN NO VA Á CARAVA NO SABE NADA. ref. que advierte que para saber es necesario el trato con los hombres.

CARAVANA. f. Multitud de gentes que en Asia y Africa se junta para hacer algun viaje con seguridad: es muy frecuente entre los turcos, moros, persas y otras naciones, cuando van á visitar el sepulcro de Mahoma, ó á comerciar á las ferias de diferentes ciudades. *Peregre euntium caterva, agmen.* || En la religion de san Juan el número de caballeros, que ademas de los soldados destinaba el gran maestre para alguna expedicion. Llamábase tambien así la misma expedicion. *Melitensium equitum navalis expeditio.* || CORRER LAS CARAVANAS. fr. En la órden de san Juan era servir los caballeros novicios por espacio de tres años, andando á corso en las galeras y navios, ó defendiendo algun castillo contra infieles, sin cuyo requisito no podian profesar. *Melitensis ordinis equites tirones prima stipendia facere.* || HACER Ó CORRER CARAVANAS. fr. met. y fam. Hacer las diligencias que regularmente se practican para lograr alguna pretension. *Exequi quae ad negotium conficiendum necessaria sunt.*

CARAVANERA. f. El edificio en que se hospedan las caravanas de peregrinos y viajantes.

CARAVANERO. m. El conductor de bestias de carga en las caravanas.

CARAVE. m. ÁMBAR.

CARAVERA. f. ant. La mujer tenida por hechicera, porque andaba recogiendo huesos por los cementerios para hacer filtros.

CARAVERO. m. ant. El que asiste con las caravas, y de consiguiente es mas amigo de conversacion que de trabajar.

CARAY. m. CAREY.

CARAYA. m. Nombre genérico que los indios del Paraguay dan á las diferentes castas de monos que allí abundan.

CARAZA. f. fam. aum. de CARA.

CARBASO. m. ant. Lino muy delgado de que se hacian vestidos y velas de navío. || *Poét.* La vela del navío. *Navigii velum.* || ant. Vestidura á manera de tonelete.

CARBON. m. Trozos de leña, que despues de

haberlos penetrado el fuego, se apagan con tierra, y quedan negros y en disposicion de volverse á encender. *Carbo.* || Cualquiera leña ó ascua despues de apagada. *Pruna extincta.* || — DE ARRANQUE. El que se hace de las raices arrancadas. *Carbo è radicibus arborum.* || — DE CAÑUTILLO. El que se fabrica de las ramas delgadas de la encina, del roble y de otros árboles. *Carbo selectus.* || — DE PIEDRA. Sustancia mineral, bituminosa y térrea, de color oscuro ó casi negro: sirve para hacer fuego, y dura ardiendo mucho mas tiempo que el que se hace de leña. *Carbo fossilis.*

CARBONADA. f. Carne cocida hecha pedazos, y despues asada en las ascuas ó parrillas. *Carnis frusta primum coeta, dein torrefacta.* || Bocado hecho de leche, huevo y dulce, y despues frito en manteca. *Placenta mellita lardo fricta.*

CARBONADILLA. f. d. de CARBONADA.

CARBONCILLO. m. d. de CARBON. || Los palillos de romero, brezo, avellano ó sauce reducidos á carbon, que sirven para dibujar. *Carbunculus ad picturae lineamenta deserviens.*

CARBÓNCOL. m. ant. CARBUNCLO.

CARBONEAR. a. Reducir á carbon la leña de algun monte.

CARBONELA. f. ant. Guarnicion ó adorno del yelmo, que acaso se componia de carbunclos clavados en el.

CARBONEO. m. El acto ó ejercicio de reducir la leña a carbon.

CARBONERA. f. El horno ó lugar donde se hace el carbon. *Fornax carbonaria.* || La pieza ó sibil destinado para guardar el carbon en las casas. *Carbonaria cella.*

CARBONERÍA. f. El puesto ó almacen donde se vende el carbon. *Carbonaria.*

CARBONERO. m. El que hace ó vende carbon. *Carbonarius.*

CARBÓNICO, CA. adj. *Quim.* Lo formado por la combinacion del carbon con el oxígeno.

CARBONIENTO, TA. adj. ant. Negro, de color de carbon. || met. ant. Oscuro, tenebroso, triste.

CARBONILLA. f. Mezcla de dos partes de carbon molido y una de tierra.

CARBONIZACION. f. El acto y efecto de carbonizar y carbonizarse.

CARBONIZAR. a. Reducir á carbon. || *Quim.* Combinar con el carbon.

CARBONO. m. *Quim.* Uno de los cuerpos elementales de los químicos, que solo se le encuentra en su estado de pureza en el diamante, y que forma la base del carbon, en el cual se halla combinado con otros cuerpos.

CARBONOSO, SA. adj. Lo que participa de carbon. || *Quim.* Se aplica al gas ó ácido de carbono.

CARBUNCAL. adj. Semejante ó parecido al carbunco, como vejiga CARBUNCAL. *Carbunculo similis.*

CARBUNCLO. m. Piedra preciosa. CARBÚNCULO. || Tumor puntiagudo con inflamacion y dolor, principalmente cuando hace materia. *Carbunculus.*

CARBUNCO. m. CARBUNCLO.

CARBUNCOSO, SA. adj. Lo que participa de algunas de las calidades del tumor llamado carbunco. *Carbunculosus, vel carbunculo assimilis.* || Lleno de carbuncos.

CARBÚNCULA. f. ant. CARBÚNCULO por piedra preciosa.

CARBÚNCULO. m. Piedra preciosa. RUBÍ. Se le dió este nombre, suponiendo que lucia en la oscuridad como un carbon encendido.

CARCA. f. La olla en que los indios cuecen la chicha.

CÁRCABA. f. Barranca que van formando en la tierra las avenidas impetuosas de los torrentes.

CARCABON. m. La sima muy honda y mas ancha que la cárcaba, aunque tambien se emplea en el mismo significado de esta.

CARCABUEZO. m. Hoyo hondo que se hace en la tierra.

CARCAJ. m. Caja ancha por arriba y angosta por abajo, en que se llevan las flechas ó saetas. *Pharetra.* || La funda en que los sacristanes meten el extremo del palo de la cruz alta, cuando la llevan en procesion. *Sustentaculum.* || ant. ALJORCA.

CARCAJADA. f. Risa impetuosa y desmedida con ruido. *Cachinus solutior, immoderatus risus.*

CARCAMAL. m. Apodo familiar que suele aplicarse á los viejos. *Senio confectus.*

CARCAMAN. m. Apodo de los buques grandes, malos y pesados, y en algunas partes de los buques dedicados al contrabando.

CARCAÑAL. m. CALCAÑAL.

CARCAÑAR. m. CALCAÑAR.

CARCAÑO. m. ant. CALCAÑAR.

CARCASA. f. *Art.* Especie de bomba incendiaria.

CARCASONÉS, SA. adj. El natural de Carcasona, ciudad de Languedoc, y lo perteneciente á ella. *Carcassius.*

CÁRCAVA. f. ant. La zanja ó foso hecho para defensa. *Fossa.* || ant. La hoya para enterrar los muertos

CARCAVAR. a. ant. CARCAVEAR.

CARCAVEAR. a. ant. Fortificar un campo ó ciudad, haciéndole un foso al rededor. *Fossâ circumductâ munire.*

CARCAVERA. adj. f. ant. que se aplicaba á la ramera que se iba á las cárcavas á usar de sus liviandades.

CARCAVINA. f. CÁRCAVA.

CÁRCAVO. m. ant. El cóncavo del vientre del animal.

CARCAVON. m. aum. de CÁRCAVA.

CARCAX y CARCAZA. f. CARCAJ.

CÁRCEL. f. Casa pública destinada para la custodia y seguridad de los reos. *Carcer.* || Entre carpinteros palo con una muesca en medio, que sirve para asegurar cualquiera cosa que se pega con cola, de suerte que metiéndola en la muesca y apretándola con unas cuñas, se mantiene allí hasta que se seca, y queda bien unida y fuerte. *Tignum glutinata astringens, copulans.* || La porcion de leña que cargan dos carretas. *Onus lignorum duabus carrucis vectoriis sufficientium.* || *Impr.* Tabla dividida en dos pedazos, los cuales quedando firmes por los dos lados de las piernas de la prensa, abrazan y sujetan el husillo de la misma prensa. *Preli typographici asserculi astrictorii.* || ant. El punto de que arrancaban los caballos en la carrera.

CARCELAJE. m. El acto y efecto de encarcelar. || El tiempo que dura la prison. || El derecho que al salir de la cárcel pagan los que han estado presos. *Carceraria pensio.*

CÁRCELE. f. ant. CÁRCEL.

CARCELERÍA. f. PRISION. Extiéndese tambien á significar la detencion forzada en cualquier parte, aunque no sea la cárcel. *Captura.* || La fianza carcelera. *Vadimonium seu sponsio sistendi se in carcere.* || ant. El conjunto de delincuentes presos en la cárcel || GUARDAR CARCELERÍA. fr. for. No salir de la poblacion que se señala, y sus arrabales, el que ha sido excarcelado con esta condicion ántes de sentenciarse la causa.

CARCELERO. m. El que tiene cuidado de la cárcel. *Carceris custos.* || FIADOR CARCELERO. V. FIADOR.

CÁRCER. f. ant. CÁRCEL.

CARCERAJE. m. ant. CARCELAJE.

CARCERAR. a. ant. ENCARCELAR.

CÁRCELE. f. ant. CÁRCEL.

CARCERERO. m. ant. CARCELERO.

CARCINO. m. CÁNCER, signo del zodiaco.

CARCOA. f. ant. Canoa grande con remos que usaban los indios de las islas Molucas.

CÁRCOLA. f. Liston de madera delgado de mas de una vara de largo que se pone en los telares, tendido en el suelo y pendiente por un lado de una cuerda que va á la viadera, en que está metida la urdiembre: lo mueve con el pié el tejedor bajándolo hácia el suelo, y con este movimiento sube y baja la viadera para mudarse los hilos, y para que pase tejiendo la lanzadera. *Suppedaneum textorium.*

CARCOMA. f. Insecto que roe y taladra la madera y la reduce á polvo. Hay muchas clases y especies de CARCOMA, segun la diversidad de los á boles. *Teredo.* || El polvo á que reduce el animalillo la madera. *Caries.* || met. El cuidado grave y continuo que mortifica interiormente, y consume al que lo tiene. *Anxietas.* || met. La persona ó cosa que poco á poco va gastando y consumiendo la hacienda. *Bonorum exesor, consumptor.* || *Germ.* Camino.

CARCOMO. m. ant. CARCOMA.

CARCOMECER. a. ant. CARCOMER. Usábase tambien como recíproco.

CARCOMER. a. Roer el animalillo llamado carcoma la madera. *Exedere, rodere.* || met. Consumir poco á poco alguna cosa, como la salud, la virtud etc. Usase tambien como recíproco. *Consumere, debilitari.* || r. Llenarse de carcoma alguna cosa. *Carie corrumpi.*

CARCOMIENTO, TA. adj. met. ant. Lo que padece carcoma ó está consumido.

CARDA. f. El acto y efecto de cardar. || La cabeza del tallo que echa la cardencha. || Instrumento que se compone de una tabla de madera, sobre la cual se sienta y asegura un pedazo de becerrillo poblado de puntas de alambre de hierro. Sirve para preparar la lana despues de limpia y lavada, á fin de poderla hilar con facilidad y perfeccion. Su tamaño es hoy mayor ó menor, segun lo establecido en cada fábrica de paños. *Pecten ferreus extricandae et detergendae lanae.* || met. y fam. Amonestacion, reprension. *Admonitio, reprehensio.* || ant. Especie de embarcacion semejante á la galeota. || GENTE DE LA CARDA Ó LOS DE LA CARDA. loc. met. ant. Valentones, rufianes, gente de mal vivir.

CARDADA. f. La porcion de lana que se carda de una vez.

CARDADOR, RA. m. y f. El que carda la lana. *Carminans, carminator.*

CARDADURA. f. La accion de cardar la lana. *Carminatio.*

CARDAESTAMBRE. m. ant. CARDADOR.

CARDAMOMO. m. Planta, especie de amomo con el fruto mas pequeño, triangular y correoso, y las semillas esquinadas, aromáticas y de sabor algo picante. Se conocen tres especies de cardamomo, mayor, medio y menor, que se usan en la medicina. *Amomum, cardamomum.*

CARDAR. a. Preparar la lana para el hilado por medio de la carda. *Carminare.* || En el obraje de paños sacarles suavemente el pelo con la cabeza ó capota del cardon. *Pannum pectere.* || CARDAR Á ALGUNO Ó CARDARLE LA LANA. fr. Reprenderle con severidad y aspereza. || Ganarle una cantidad considerable en el juego. *Magnam in ludo pecuniam alicui demere.*

CARDENAL. m. Persona eclesiástica constituida en eminente dignidad. Son setenta los CARDENALES de que se compone el sacro colegio: sirven de consejeros al papa en los negocios graves de la iglesia, y tienen voz activa y pasiva en la eleccion de pontífice: su distintivo es capelo, birreta y vestido encarnado. *Ecclesiae cardinalis.* || Pájaro algo mayor que el tordo, de color sanguíneo y con una faja negra al rededor del pico, que se extiende hasta el cuello. Los hay con moño y sin él, y mas ó menos manchado de negro. *Loxia cardinalis.* || La señal amoratada que queda en la parte del cuerpo, en que se recibió algun golpe. *Livor.* || — DE SANTIAGO. Cualquiera de los siete canónigos de la santa iglesia metropolitana de Santiago, que tienen este título con algunas preeminencias que no gozan los demas canónigos. *Unus è septem ecclesiae compostlanae canonicis, qui cardinales nuncupantur.*

CARDENALADGO. m. ant. CARDENALATO.

CARDENALAR. a. ant. ACARDENALAR. Tambien se usaba como recíproco.

CARDENALATO. m. La dignidad de cardenal. *Cardinalitia dignitas.*

CARDENALAZGO. m. ant. CARDENALATO.

CARDENALÍA. f. ant. CARDENALATO.

CARDENALICIO, CIA. adj. Lo que pertenece al cardenal. *Cardinalitius.*

CARDENALILLO. m. d. de CARDENAL, señal amoratada.

CARDENCHA. f. Planta de dos ó tres piés de altura, con las hojas aserradas, espinosas y que abrazan el tallo; el cual echa en la extremidad una cabeza de figura de piña, compuesta de aristas largas, rígidas y terminadas en forma de anzuelo, que usan los pelaires para sacar el pelo á los paños en la percha. *Dipsacus fullonum.* || Car la de hierro para cardar la lana. *Ferreus pecten carminandae lanae aptatus.*

CARDENCHAL. m. El sitio donde nacen y se crian las cardenchas. *Locus venereis labris abundans.*

**CARDENCHOSO, SA.** adj. Se dice del terreno poblado de cardenchas.

**CARDENICO, CA.** adj. poco us. d. de CARDENO.

**CARDENIELLAS y CARDENILLAS.** f. pl. ant. Especie de uvas cárdenas.

**CARDENILLO.** m. Pasta de color verde azulado, que se hace poniendo á corroer entre orujo láminas de cobre. Se emplea para teñir y otros usos. *Ærugo.* || *Pint.* El color verde que se hace con él y sirve para pintar. *Color viridis ex aerugine elaboratus.*

**CÁRDENO, NA.** adj. Lo que es de color amoratado. *Lividus.*

**CARDERA.** f. CARDENCHA. || El terreno poblado de cardos ó cardenchas.

**CARDERO.** m. El que hace cardas. *Artifex pectinum ad lanam carminandum.*

**CARDIACA.** f. Planta anua de dos piés de altura con las hojas de figura de hierro de lanza, divididas en tres globulos. Las flores nacen en redezuela al rededor del tallo, y son de color blanco purpúreo. *Leonurus cardiaca.*

**CARDÍACO, CA.** adj. que se aplica á ciertas enfermedades de corazon, y á las medicinas para curarlas. *Cardiacus.*

**CARDIAL.** adj. ant. Lo que pertenece al corazon. *Cardiacus.*

**CARDIALGÍA.** f. Dolor agudo que se siente en la boca del estómago, y oprime el corazon. *Cardiacus morbus.*

**CARDIÁLGICO, CA.** adj. Lo perteneciente á la cardialgia. *Cardialgicus.*

**CARDICO, LLO, TO.** m. d. de CARDO.

**CARDILLO.** m. Planta anua que se cria en los sembrados y barbechos: las hojas, que son rizadas y espinosas por la más gen. tienen una pequeña de color cardeno por la haz, que se come cocida cuando está tierna, ántes de entallecerse la planta. *Scolymus hispanus.*

**CARDIELLO.** m. ant. met. Corazon, ánimo.

**CARDILLEJO.** m. d. de CARDILLO.

**CARDINADGO.** m. ant. CARDENALATO.

**CARDINAL.** adj. Principal, fundamental: y así se dice: vientos CARDINALES, vientos CARDINALES. *Cardinalis, praecipuus.* || pl. *Astron.* Se aplica á los signos Aries, Cáncer, Libra y Capricornio. Llámanse así porque tienen su principio en los cuatro puntos cardinales del zodíaco, y entrando el sol en ellos, empiezan las cuatro estaciones del año. *Cardinales constellationes, seu cardinalia zodiaci signa.*

**CARDINE.** m. ant. QUICIO. || pl. ant. Los dos polos del mundo.

**CARDITA.** f. d. de CARDA, especie de embarcacion.

**CARDIZAL.** m. El sitio que abunda de cardos y otras yerbas inútiles. *Carduetum.*

**CARDO.** m. Planta anua con las hojas grandes y espinosas como las de la alcachofa, y cuyas pencas se comen crudas y cocidas, despues de aporcadas para que resulten más tiernas. *Cynara cardunculus.* || — ALJONERO. Planta. ALCUCIFA. || — BENDITO. CARDO SANTO. || — BORRIQUEÑO. Planta anua con las hojas rizadas y espinosas, y el tallo con dos bordes á lo largo menos anchos. *Carduus eriophorus lanceolatus.* || — BORRIQUERO. CARDO BORRIQUEÑO. || — CORREDOR. Planta anua cuyas hojas inmediatas á la raíz abrazan el tallo, del cual salen otros varios formando copa, y que terminan en una cabezuela ó botoncillo con pelos á manera de estrella. *Eryngion campestre.* || — ESTELADO CORREDOR. CARDO CORREDOR. || — ESTRELLADO. Planta anua con las hojas hendidas al traves y dentadas, y el tallo pelloso. *Centaurea calcitrapa, seu cardinus stellatus.* || — HESO. Planta anua, especie de alcachofa ó cardo, de cuyos tallos hacian antiguamente telas las mujeres. *Carthamus lanatus.* || — LECHEROS Ó LECHERO. CARDO MARIANO. || — MARIANO. Planta anua con las hojas en forma de hierro de alabarda y hendidas al traves, espinosas y con manchas blancas. *Carduus marianus.* || — SANTO. Planta anua medicinal cubierta de pelos ásperos, las hojas con dientecillos espinosos, y los tallos acanalados y rizados que rematan en una especie de escobilla. *Centaurea benedicta.* || — SETERO. Planta. CARDO CORREDOR. Se llama SETERO porque al rededor de él se crian las setas. || CARDO, DA. adj. Malogroso, pícaro, ruin. || met. Se aplica al hombre de genio áspero, adusto.

**CARDON.** m. Planta. CARDENCHA. || La accion y efecto de sacarle el pelo al paño con un cardo ántes de tundirle. *Prima panni nondum tunsi carminatio.*

**CARDONCILLO.** m. Yerba, especie de cardo. *Herba cardui formam referens.*

**CARDUCHA.** f. Carda gruesa de hierro. *Ferreus pecten grandior.*

**CARDUME o CARDÚMEN.** m. ant. La multitud de peces que caminan juntos como en tropa. *Examen piscium.*

**CARDUZA.** f. ant. CARDA.

**CARDUZADOR, RA.** m. y f. El que carduza. *Carminans.* || *Germ.* El que negocia con la ropa que hurtan los ladrones.

**CARDUZAL.** m. CARDIZAL.

**CARDUZAR.** a. CARDAR las lanas ó paños. *Lanas aut pannos carminare.* || met. Reprender agriamente. || met. Joc. ARAÑAR con las uñas.

**CAREADOR (PERRO).** m. V. PERRO.

**CAREAR.** a. for. Confrontar unas personas con otras para averiguar alguna verdad. *Homines coràm sistere, conferre.* || Cotejar ó confrontar una cosa con otra. *Comparare, conferre.* || Inclinar ó dirigir el ganado hácia alguna parte. Úsase entre pastores. *Gregem aliquò versum ducere, obvertere.* || r. Juntarse dos ó mas personas para tratar ó ajustar algun negocio. *Convenire.* || Ponerse cara á cara. || poco us. Volver la cara á alguna parte.

**CARECER.** n. Tener falta de alguna cosa. *Carere.*

**CARECIENTE.** p. a. ant. de CARECER. Lo que carece. *Carens.*

**CARECIMIENTO,** m. ant. CARENCIA.

**CARENA.** f. El reparo y compostura que se hace en el buque de la nave, para que pueda volver á servir. *Navis reparatio, instauratio.* || *Poét.* La nave. *Navis.* || ant Penitencia hecha por espacio de cuarenta dias ayunando á pan y agua. || met. y fam. MATRACA. Úsase con los verbos DAR, SUFRIR, LLEVAR, AGUANTAR. *Jocus, cavillatio, joculares et festivae facetiae.*

**CARENAJE.** m. ant. CARENERO.

**CARENAMIENTO.** m. ant. El acto y efecto de carenar.

**CARENAR.** a. Reparar ó componer el buque de la nave para que pueda volver á servir. *Navem instaurare, reficere.*

**CARENCIA.** f. Falta ó privacion de alguna cosa. *Indigentia, privatio.*

**CARENERO.** m. El sitio ó paraje en que se da carena á los navíos. *Statio reficiendis navibus apta, accommodata.*

**CAREO.** m. La accion y efecto de carear. *Collatio, comparatio.*

**CARERO, RA.** adj. fam. Dícese del que acostumbra vender caro. *Qui care vendit.*

**CARESTÍA.** f. Falta y escasez de alguna cosa: por antonomasia se entiende del trigo y demas granos necesarios para el sustento de la vida. *Inopia, annonae caritas.* || El subido precio de las cosas motivado de la falta de ellas. *Caritas.*

**CARETA.** f. Máscara ó mascarilla, por lo comun de carton. *Persona.* || Mascarilla hecha de alambres bastante juntos, que usan los colmeneros para defender la cara de las picaduras de las abejas, y poder ver libremente cuando castran ó registran las colmenas. *Larva metalli filis contexta.* || Mascarilla parecida á la anterior con la que resguardan su cara los esgrimidores. || V. JUDÍA DE CARETA.

**CARETO, TA.** adj. que se aplica á los caballos ó yeguas que tienen un cuadrilongo de pelos blancos extendidos por toda la longitud de su frente y cara, y por casi toda su latitud. *Equus albicante faccià in fronte distinctus.* || d. ant. de CARO. Algo caro.

**CAREY.** m. Concha de tortuga marina, que despues de beneficiada sirve para cajas, embutidos y otros usos. *Concha marina testudinea.*

**CAREZA.** f. ant. CARESTÍA.

**CARGA.** f. Cualquiera cosa que hace peso sobre otra. *Pondus.* || El peso que comunmente lleva sobre sí el hombre ó la bestia para trasportar de una á otra parte, como tambien el que lleva el carro ó la nave. *Onus, sarcina.* || Cierta cantidad de granos, que en unas partes es de cuatro fanegas y en otras de tres. *Quaedam granorum mensura justas sarcinas apta.* || La porcion de pólvora, balas ó municiones que se echa en la escopeta ú otra arma de fuego para dispararla; y tambien la boquilla del frasco con que se mide esta porcion ó carga. *Ad tormenti aut catapultae ictum pulveris ac globulorum sufficiens mensura.* || Medicina que se aplica á las mulas y caballos para fortificarlos: compónese de harina, claras de huevos, ceniza y bol arménico, todo batido con la sangre del mismo animal. *Emplastrum equis roborandis aptum.* || met. Tributo, imposicion, pecho, gravámen. *Tributum, vectigal.* || met. Molestia, opresion. *Molestia.* || met. La obligacion que se contrae por razon del estado, empleo ú oficio. *Onus, juris vinculum, obligatio.* || met. Encargo, ocupacion. || met. Los cuidados y aflicciones del ánimo. *Onus, pondus.* || La acomenda de un cuerpo de tropas, especialmente de caballería. || ant. La accion de disparar muchas armas de fuego á un tiempo. || — CERRADA. La descarga general que hace la tropa á un tiempo. *Communis, generalis tormentorum bellicorum explosio, ictus.* || — — met. y fam. La reprension áspera y fuerte. *Objurgatio, increpatio.* || CONCEJIL Ó DE LA REPÚBLICA. El oficio que deben servir por su turno todos los vecinos que no están exceptuados por privilegio. || — MAYOR Ó MENOR. La que lleva la caballería mayor ó menor. *Onus gravius vel levius jumenti viribus aptum.* || — PERSONAL. El servicio á que están afectas las personas. || — REAL. Tributo, censo ó gravámen impuesto sobre las heredades, tierras, casas y haciendas. *Onus tributarium pro praediis, domibus aut fundis persolvendum.* || Á CARGA CERRADA. mod. adv. met. Sin reflexion ni consideracion. *Nullius rei habità ratione, inconsideratè.* || — — mod. adv. met. Á BULTO. || Á CARGAS. mod. adv. Con mucha abundancia; y así se dice: Á CARGAS le vienen los regalos, Á CARGAS va el dinero. *Abundè, accreatim.* || ACODILLAR CON LA CARGA. fr. met. No poder cumplir con la obligacion de su empleo. *Oneri succumbere.* || BESTIA DE CARGA. V. BESTIA. || ECHAR Á OTRO LA CARGA. fr. met. Desentenderse de la obligacion propia procurando que otro la desempeñe. || ECHAR Á OTRO LAS CARGAS. fr. met. Achacarle lo que no ha hecho. || ECHAR LA CARGA DE SÍ. fr. Libertarse de algun gravámen ó cuidado. *Onere se expedire.* || ECHARSE CON LA CARGA. fr. fam. Enfadarse y abandonarlo todo. *Praeirâ et taedio succumbere.* || ESTAR Ó PONERSE Á LA CARGA. fr. Disponerse el buque mercante para recibir efectos de comercio á su bordo, avisando el punto de su destino y dia de su salida en los periódicos y por carteles en los parajes acostumbrados. || LLEVAR LA CARGA. fr. met. Sufrir alguno todo el peso, cuidado y trabajo de alguna cosa. *Onus ferre, pondus sustinere.* || NAVE DE CARGA. V. NAVE. || POR QUÉ CARGA DE AGUA? loc. fam. que vale: por qué razon? por qué causa ó motivo? *Cur, quarè, quâ de causâ?* || SENTARSE LA CARGA. fr. met. La tirar y herir la carga á la bestia por no ir bien puesta ó promediada. *Jumentum onere lacerari.* || — — fr. met. y fam. Hacerse molesta y grave á la obligacion ó empeño que uno ha tomado sobre sí. *Rem alicui molestam esse.* || SER EN CARGA. fr. Causar molestia ó enfado. || SOLTAR LA CARGA. fr. met. Apartarse voluntariamente de alguna obligacion ó empeño en que se estaba. *Onus deponere, munus dimittere.* || TERCIAR LA CARGA. fr. Repartirla en dos porciones de igual peso que llaman tercios. *Sarcinam utrimque ad aequilibrium aptare.* || VOLVERÁ LA CARGA. fr. met. Insistir en algun empeño tema, ó renovar las instancias y diligencias para la consecucion de lo que se habia descuidado ó abandonado.

**CARGACION.** f. ant. CARGAZON.

**CARGADA** adj. f. Se dice de la hembra que anda en los últimos meses de su preñez.

**CARGADAS.** f. pl. Juego de naipes en que el que no hace baza es bolo y pierde; y cuando todos los que juegan hacen bazas, el que tiene mas por estar cargado de ellas, pierde tambien. *Quidam paycllarum ludus.*

**CARGADERO.** m. Sitio donde se acostumbra cargar y descargar las mercaderías y cosas que se embarcan y desembarcan, ó se trasportan de una parte á otra. *Locus navibus onerandis et exonerandis destinatus.*

**CARGADILLA.** f. fam. El aumento de la deuda que se empezó á contraer. *Augmentum, incrementum debiti.*

**CARGADISIMO, MA.** adj. sup. de CARGADO. *Valdè onustus.*

**CARGADIZO, ZA.** adj. Lo que es apto para ser cargado.

**CARGADO, DA.** adj. met. Lleno. *Plenus.* || BORRACHO, se usa con el verbo estar. || — DE HOMBROS Ó DE ESPALDAS. Se aplica al hombre que tiene esas partes del cuerpo mas eleva las que le regular. *Elevatum, erectum dorsum.* || m. En la danza española el movimiento que se hace alzando el pie derecho, y poniendole sobre el otro de manera que le quite de su asiento, y quede él en su lugar. *Hispanicae saltationis motus, quo pedis sinistri locum dexter occupat.*

**CARGADOR.** m. El mercader que embarca sus mercaderías para comerciar con ellas en otras partes. Dícese mas comunmente de los que tratan en la carrera de Indias. *Mercator merces trans mare portans.* || Instrumento de madera que sirve para cargar los cañones de artillería. *Instrumentum ligneum tormentis bellicis pulvere pyrio muniendis aptum.* || ant. El que se alquila para conducir cargas de una parte á otra: conserva su uso en la Nueva España.

**CARGADURA.** f. La carga del arma de fuego. || El acto de cargarla.

**CARGAMENTO.** m. El conjunto de géneros ú otras cosas que carga una embarcacion. *Navis merces.*

**CARGAR.** a. Poner ó echar algun peso sobre el hombro, sobre las bestias, carros, naves etc. *Onerare, onus alicui imponere.* Acometer con fuerza y vigor á los enemigos. *Hostem acriter aggredi, adoriri.* || Embarcar y trasportar mercaderías para comerciar con ellas. *Navim mercibus onerare.* || Introducir la carga en el cañon de cualquiera arma de fuego para disparar. *Tormentum bellicum sulphureo pulvere, glandibusque munire.* || Embarrar y untar las bestias caballares desde la cruz hasta las caderas con su propia sangre, mezclada con otros ingredientes, despues de haberlas sangrado. *Equinum dorsum proprio sanguine ungere, linire.* || met. Aumentar, agravar el peso de alguna cosa. *Onus augere, onus oneri addere.* || met. Imponer sobre las personas ó cosas algun gravámen, carga ú obligacion. *Vectigal, tributum, officium imponere.* || met. Apuntar en el libro de cuentas una partida en su cargo ó debito. *Debitum in rationario notare, alicui adscribere.* || met. Imputar, achacar á otro alguna cosa. *Rem alicui attribuere, adscribere.* || met. En el juego de naipes echar sobre la carta jugada la otra superior que la gane, y especialmente se dice en el de la matilla. *In chartarum ludo pagellâ pagellam vincere.* || Recibir géneros á su bordo la embarcacion; y así decimos que tal bergantin CARGARÁ en Málaga cien pipas de vino. || *Mont.* Seguir el perro con ahinco la res sin perder el rastro ni el viento. || fam. Incomodar, molestar, amostazar. Es muy usado tambien como recíproco. || *p. Am. M.* Llevar, conducir. || n. Inclinarse una cosa hácia alguna parte. Úsase tambien como recíproco: CARGÓ la tempestad hácia el puerto, el viento al norte. *Incumbere, vergere.* || Mantener, tomar sobre sí algun peso ó carga. *Onus sustinere, suscipere.* || met. Reunir gran cantidad de una cosa, v. g. CARGAR de libros; este peral HA CARGADO mucho de fruta. || met. Concurrir mucha gente á algun paraje. *Confluere, coire, convenire.* || Estribar ó descansar una cosa sobre otra. *Innitì, sustentari, sustineri.* || met. Tomar ó tener sobre sí alguna obligacion ó cuidado. *Negotium, curam sibi assumere, suscipere, sustinere.* || Usado con algunos adverbios, como MUCHO, DEMASIADO etc., llenarse, comer ó beber destemplada mente. *Usque ad ingluviem epulari.* || Acopiar con abundancia algunas cosas para usar de ellas, para venderlas ó para otros fines. *Accumulare, congerere.* || CARGAR CON ALGUNA PERSONA Ó COSA. fr. Llevársela, llevársela. *Rem sibi assumere, arripere.* || — DELANTERO. fr. ant. Beber con exceso. || — SOBRE ALGUNO. fr. met. Quedar responsable de los delitos ajenos. *Pro aliena culpâ spondere, eam in se suscipere.* || CARGAR SOBRE UNO. fr. met. Instarle, importunarle para que condescienda con lo que se le pide; y así se dice: CARGARON tantos sobre fulano que no pudo negarse. *Aliquem enixè, multis precibus rogare, deprecari.* || r. Echarse con todo el cuerpo hácia alguna parte. *Incubare, incumbere.* || met. En las cuentas hacerse cargo de las cantidades percibidas. *In rationibus reddendis nummorum summam acceptam referre.* || Aumentar poco á poco el caudal ó cantidad de alguna cosa; como cuando decimos: CARGARSE de razon, de paciencia, de deudas, de hijos etc. || *Náut.* Relativamente á la atmósfera, costa, horizonte etc., llenarse de nubes.

**CARGARÉME.** m. Recibo ó resguardo.

**CARGAZON.** f. La carga de géneros ó mercaderías que se pone en alguna embarcacion. *Merces in navi vehendae.* || La pesadez de alguna parte del cuerpo, como de la cabeza, del estómago etc. *Gravedo.* || Copia grande de nubes condensadas en el aire. *Nubium densitas.*

**CARGO.** m. La accion de cargar alguna cosa. *Oneris impositio.* || CARGAMENTO. || ant. Carga ó peso. || En los contornos de Madrid cierta cantidad de piedra. *Lapidum pondus quoddam.* || En las cuentas el conjunto de partidas y cantidades que uno ha recibido, y de que debe dar salida. *Acceptae pecuniae ratio.* || met. Dignidad, empleo, oficio. *Dignitas, munus.* || met. Obligacion, precision de haber de hacer ó cumplir alguna cosa. *Onus, officium.* || Gobierno, direccion, mando. *Praefectura, imperium.* || La falta de que se acusa á alguno en el cumplimiento de su empleo. *Objectum crimen, culpa.* || Culpa, delito que se imputa á alguno. || — DE ALMAS. La obligacion anejа á los prelados, curas y párrocos de asistir espiritualmente á los fieles y administrarles los sacramentos. || — DE CONCIENCIA. Lo que grava la conciencia. *Religio.* || HACER CARGO Á UNO DE ALGUNA COSA. ff. Imputársela, reconvenirle con ella. *Rem alicui exprobrare.* || SER EN CARGO. fr. Ser deudor. *Debitorem esse.*

**CARGOSO, SA.** adj. ant. Pesado, grave. || ant. Molesto, gravoso.

**CARGUE.** m. ant. La accion y efecto de cargar alguna embarcacion, y tambien el pasaporte ó licencia para cargar.

**CARGUERÍO.** m. ant. CARGUÍO.

**CARGUERO, RA.** adj. ant. El que lleva alguna carga.

**CARGUILLA.** f. d. de CARGA.

**CARGUÍO.** m. La cantidad de géneros ú otras cosas que componen la carga. *Onera, sarcina.*

**CARGUITA.** f. d. de CARGA.

**CARI.** m. *p. Per.* ZARZAMORA.

**CARIACEDO, DA.** adj. Desapacible, enojado.

**CARIACONTECIDO, DA.** adj. fam. Dícese del que tiene el semblante triste, y demuestra en él algun pesar. *Tristis, moestus.*

**CARIADURA.** f. El daño que tiene el hueso cariado.

**CARIAGUILEÑO, ÑA.** adj. fam. que se aplica á quien tiene la cara larga, secos los carrillos y algo corva la nariz. *Oris aquilini homo.*

**CARIALEGRE.** adj. El que tiene la cara placentera.

**CARIAMPOLLADO, DA.** adj. El que tiene abultados los carrillos.

**CARIAMPOLLAR.** adj. fam. CARIAMPOLLADO.

**CARIAMPOLLUDO, DA.** adj. fam. CARIAMPOLLADO.

**CARIANCHO, CHA.** adj. fam. Aplícase á la persona que tiene la cara ancha. *Ampli vultûs homo.*

**CARIARSE.** r. Dañarse ó podrirse algun hueso. *Tabescere, caris corrumpi.*

**CARIÁTIDE.** f. *Arq.* Estatua en figura de mujer, vestida de una ropa talar llamada estola, que introdujeron algunos arquitectos de la Grecia en lugar de columna. Dícese por extension CARIÁTIDE cualquiera figura humana, que en un cuerpo arquitectónico sirve de columna ó pilastra. *Cariatis.*

**CARIBANO.** m. CARIBE. Solo se halla usado por algun poeta.

**CARIBDIS.** m. Abismo del mar Siciliano cerca de Mesina. *Charybdis.*

**CARIBE.** m. Hombre cruel é inhumano. Dícese con alusion á los indios de la provincia de Caribana. *Trux, efferus homo.* || *p. Am. M.* Aspero, de mala digestion.

**CARIBO, BA.** adj. El natural de las islas Caribes. || Lo que es propio de los caribes ó les pertenece.

**CARIBOBO, BA.** adj. El que tiene la cara abobada.

**CARICA.** f. *p. Ar.* Judía de careta.

**CARICATURA.** f. Retrato ridículo en que se abultan y pintan como deformes y desproporcionadas las facciones de alguna persona. || Pintura ó dibujo con que bajo emblemas ó alusiones enigmáticas se pretende ridiculizar á alguna persona ó cosa.

**CARICIA.** f. Halago, agasajo, expresion amorosa. *Blanditia, blandimentum.* || *Germ.* Cosa que vale cara.

**CARICIAR.** a. ant. ACARICIAR.

**CARICIOSAMENTE.** adv. m. CARIÑOSAMENTE.

**CARICIOSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de CARICIOSO.

**CARICIOSO, SA.** adj. CARIÑOSO.

**CARICORTO, TA.** adj. El de facciones diminutas.

**CARICUERDO, DA.** adj. El que muestra prudencia y cierta reserva en el semblante.

**CARIDAD.** f. Una de las tres virtudes teologales, que consiste en amar á Dios sobre todas las cosas, y al prójimo como á nosotros mismos. *Charitas.* || La limosna ó socorro que se da á alguno, especialmente á los que la piden. *Eleemosyna, stips mendicis erogata.* || El refresco de vino, pan y queso ó de otras comidas que en los lugares se da á los concurrentes, en las solemnidades de algunos santos, por las cofradías que celebran la fiesta. *Quaedam vini, panis et casei, institutis solemnium sacrorum diebus, à soldalitiis cuique advenienti erogari solita.* || ant. El agasajo ó convite que se hace en muchos lugares con motivo de las funciones y honras de los difuntos. || ant. EXCELENCIA.

**CARIDAT.** f. ant. CARIDAD.

**CARIDELANTERO, RA.** adj. ant. DESVERGONZADO.

**CARIDOLIENTE.** adj. El que muestra alguna pena en el semblante.

**CARIDOSO, SA.** adj. ant. CARITATIVO.

**CARIENOJADO,** adj. El que manifiesta enojo en la cara.

**CÁRIES.** m. Daño ó putrefaccion de algun hueso, causado por una materia acre y corrosiva. *Caries.*

**CARIESCRITO, TA.** adj. Se dice del que tiene el rostro arrugado ó picoso. || *Poét.* Se aplica al melon escrito.

**CARIEXENTO, TA.** adj. ant. DESVERGONZADO.

**CARIFARTO, TA.** adj. ant. CARIHARTO.

**CARIFRUNCIDO, DA.** adj. fam. El que tiene fruncida la cara. *Oris corrugati homo.*

**CARIGORDO, DA.** adj. fam. El que tiene la cara gorda. *Pleni, inflati oris homo.*

**CARIHARTO, TA.** adj. El de carrillos muy carnosos.

**CARIHERMOSO, SA.** adj. El de rostro hermoso.

**CARILARGO, GA.** adj. fam. El que tiene la cara larga. *Oblongâ facie homo.*

**CARILAVADO, DA.** adj. fam. CARILUCIO.

**CARILUCIO, CIA.** adj. fam. El que tiene la cara lustrosa y le brilla la tez. *Homo nitidâ facie.*

**CARILUENGO, GA.** adj. ant. CARILARGO.

**CARILLA.** f. d. de CARA. || CARETA por la máscara de alambre etc. || Moneda. DIECIOCHENO. || Llana ó página. *Pagina.*

**CARILLENO, NA.** adj. que se dice de la persona que tiene la cara gorda. *Ore crassiore homo.*

**CARILLO, LLA.** adj. d. de CARO por lo muy subido de precio. *Plus justo carus.* || d. de CARO por amado. *Carus, dilectus.*

**CARINEGRO, GRA.** adj. que se aplica al que tiene la cara muy morena. *Ore subniger, fuscus.*

**CARININFO, FA.** adj. joc. El de cara afeminada.

**CARIÑANA.** f. ant. Toca que traian las mujeres antiguamente ajustada al rostro, como las de las religiosas. *Muliebre velamen.*

**CARIÑITO.** m. d. de CARIÑO.

**CARIÑO.** m. Amor, benevolencia, afecto. *Amor, dilectio, benevolentia.* || La señal ó expresion de amor: comunmente se usa en plural. *Amoris signum, blandimentum.* || ant. Anhelo ó deseo de alguna cosa.

**CARIÑOSAMENTE.** adv. m. Con cariño. *Amicè, benevolè, amanter.*

**CARIÑOSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de CARIÑOSAMENTE.

**CARIÑOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de CARIÑOSO.

**CARIÑOSO, SA.** adj. Afectuoso, amoroso. *Studiosus, amicus, benevolus.* || ant. ENAMORADO.

**CARIO, RIA.** adj. El natural de Caria, provincia y ciudad en el Peloponeso, y lo perteneciente á ella. *Carius.*

**CARIOSO, SA.** adj. ant. Lo que tiene cáries.

**CARIOTA.** f. La pastinaca silvestre.

**CARIPANDO, DA.** adj. ant. El que tiene la cara llena y abobada. *Facie stupidus.*

**CARIRAIDO, DA.** adj. fam. que se aplica al que es descarado ó no tiene vergüenza. *Effrons, impudens.*

**CARIREDONDO, DA.** adj. fam. que se aplica á la persona que tiene la cara redonda. *Facie rotundus, orbiculatus.*

**CARISEA.** f. ant. Paño delgado, especie de estameña.

**CARÍSIMO, MA.** adj sup. de CARO. *Carissimus, dilectissimus.*

**CARISMA.** m. *Teol.* El don gratuito que concede Dios con abundancia á alguna criatura. *Charisma.*

**CARISTÍA.** f. ant. CARESTÍA.

**CARISTO, TA.** adj. El natural de Caristo, ciudad en la isla de Eubea, y lo perteneciente á ella. *Carystius.*

**CARITA.** f. d. de CARA.

**CARITATERO.** m. El que obtenia cierta dignidad que antiguamente hubo en la iglesia metropolitana de Zaragoza.

**CARITATIVAMENTE.** adv. m. Con caridad. *Pié, misericorditer.*

**CARITATIVO, VA.** adj. El que ejercita la caridad. Aplícase tambien á las cosas que dimanan de ella. *Pius, charitate flagrans.*

**CARIZ.** m. *Náut.* El aspecto de claridad ó cargazon que presenta la atmósfera ó el horizonte.

**CARLAN.** m. En algunas partes de la corona de Aragon el que tiene cierta jurisdiccion y derechos en algun territorio. *Judex quidam apud aragonenses.*

**CARLANCA.** f. Collar ancho de hierro ó cuero muy fuerte con unas puntas de hierro puestas hácia fuera, para armar el pescuezo de los mastines contra las mordeduras de los lobos. *Malus.* || ant. El cuello de la camisa ó ropilla interior muy almidonado y estirado. || met. y fam. Mauia, picardía, roña. Úsase mas comunmente en plural. *Calliditas astutia.* || pl. *Germ.* Cuello de camisa.

**CARLANCON.** m. met. fam. El astuto que tiene muchas carlancas. *Astutus, callidus.*

**CARLANÍA.** f. En algunas partes de la corona de Aragon la dignidad de carlan y el territorio sujeto á él. *Dignitas quaedam aut ditio apud aragonenses.*

**CARLEAR.** n. JADEAR.

**CARLIN.** m. Moneda de plata que se batió en tiempo del emperador Cárlos V, de quien tomó el nombre. *Nummus carolinus.*

**CARLINA.** f. Planta. AJONJERA.

**CARLINGA.** f. Cierta mugre que se cria en la punta de la lana de los merinos. || *Náut.* La hembra ó hueco cuadrado que hay en la sobrequilla, para que entre y se asegure la mecha ó espiga de cada uno de los palos de la embarcacion. *Trabis in carinâ cavitas, quâ malus inseritur et firmatur.*

**CARMANOS.** m pl Pueblos de Charman en Persia *Carmani.*

**CARMEL.** m El llanten, yerba comun. *Plantago.*

**CARMELINA.** f. Lana de vicuña de segunda clase.

**CARMELITA.** adj. Se aplica al religioso ó religiosa del Cármen. Úsase muchas veces como sustantivo. *Carmelitanus.* || f. La flor de la planta llamada capuchina, que se suele echar en las ensaladas.

**CARMELITANO, NA.** adj. Lo perteneciente á la religion del Cármen. *Carmelitanus.*

**CARMELOS.** m. pl. Los habitantes del monte Carmelo en Palestina. *Carmelitae.*

**CÁRMEN.** m. En Granada la quinta con huerto ó jardin que sirve para recreo en el verano. *Hortus, viridarium.* || Órden regular de religiosos que toma el nombre del monte Carmelo. Los hay calzados y descalzos. El hábito y escapulario son de color negro ó pardo, y la capa ó manto blanco. Tambien hay conventos de monjas de este órden calzadas y descalzas. *Carmelitanus ordo.* || Especie de metal. || ant poco us. VERSO. || ant. Grana para teñir.

**CARMENADOR.** m. El que carmena. *Carminator.*

**CARMENADURA.** f. La accion y efecto de carmenar. *Carminatio.*

**CARMENAR.** a. Limpiar la lana quitándole las motas, para que se pueda trabajar. *Carminare.* || met. y fam. REPELAR. || met. y fam. Quitar á alguno el dinero en el juego. *Ludentem pecuniâ emungere.*

**CARMENTA.** f. Ninfa que daba sus oráculos en verso.

**CARMENTAL.** adj. f. Una puerta de Roma. *Carmentalis porta.* || pl. Fiestas en honor de la ninfa Carmenta. *Carmentalia.*

**CÁRMES.** m. El insecto que se cria en la coscoja, y del cual se extrae el color de grana muy subido, que de ahí tomó el nombre de carmesí. *Cocci vermiculus.*

**CARMESÍ.** adj. que se aplica á la tela de seda ó paño teñido de color de púrpura muy subido. Úsase tambien como sustantivo. *Purpureus.* || m. El polvo que sale de la grana, y sirve para teñir de su color. *Pulvis purpureus.* || El paño ó tela de seda teñida de carmesí.

**CARMESIN.** adj. ant. CARMESÍ.

**CÁRMESO** m. ant. CARMESÍ por el polvo.

**CARMIN.** m. Especie de pasta de color rojo encendido que se hace de cochinilla ó del palo del Brasil y piedra alumbre. *Purpurissum.* || El color encendido semejante al carmin. *Rubor, purpureus color.* || Especie de rosa de pocas hojas de muy subido color, que nace sin cultivo en los campos. *Rosa purpurea silvestris.* || —BAJO. El que se hace con yeso mate y cochinilla. *Purpurissum inferius.*

**CARMINA.** f. La materia colorante de la cochinilla.

**CARMINANTE.** p. a. ant. de CARMINAR. Lo que carmina.

**CARMINAR.** a. ant. EXPELER.

**CARNA.** f. Diosa que presidia á los quicios de las puertas y echaba de ellos los espíritus malignos. *Carna.*

**CARNACION.** f. ant. Color de carne viva.

**CARNACHA.** f. ant. Carne corrompida. || ant. Cosa podrida y fétida.

**CARNADA.** f. Cebo que se hace de carne para pescar, y tambien para cazar lobos. *Esca carnea piscatoria, sirè venatoria.*

**CARNAJE.** m. La carne hecha tasajos y salada, de que se proveen los navíos. *Caro salita et frustatim secta in usum navigantium.* || ant. El destrozo grande ó mortandad que resulta de alguna batalla. *Caedes, strages.*

**CARNAL.** adj. Lo que pertenece á la carne. *Carneus.* || El lascivo ó lujurioso, y lo que pertenece á la lujuria, como pecado CARNAL. *Libidinosus.* || met. Lo que es terreno, y mira solamente las cosas del mundo. *Carnalis, terrenus.* || V. HERMANO, PRIMO, SOBRINO y TIO. || m. El tiempo del año que no es cuaresma. *Carnium edendarum tempus.*

**CARNALIDAD.** f. El vicio y deleite de la carne. *Libido, libidinosa voluptas.*

**CARNALÍSIMO, MA.** adj. sup. de CARNAL. *In venerem maximè pronus.*

**CARNALMENTE.** adv. m. Con carnalidad. *Libidinosè, voluptuosè.*

**CARNAVAL.** m. CARNESTOLENDAS.

**CARNAZA.** f. El reves de las pieles ó la parte interior que ha estado inmediata á la carne. *Corii pars interior.* || fam. La abundancia de carne. *Nimia in epulis carnium copia, ubertas.*

**CARNE.** f. La parte blanda y mollar del cuerpo de los animales. *Caro.* || Por antonomasia se entiende la que públicamente se vende para el abasto comun del pueblo. *Cibaria caro.* || En el juego de la taba la parte que tiene algo cóncava, y forma una figura como *S*, contraria á la parte lisa. *Tali lusorii pars concava.* || La compuesta que se compone de animales de la tierra ó del aire, en contraposicion de la que es de los del agua, que se llama pescado. *Obsonium ex carne.* || met. La parte mollar de la fruta que está cubierta con la corteza, pellejo ó cáscara. *Fructuum pulpa pars edilis.* || Uno de los tres enemigos del alma que lucha á la sensualidad y lascivia. *Libido.* || — AHOGADA. La guisada á manera de estofado. *Obsonii genus.* || — DE MEMBRILLO. Conserva que se hace de esta fruta. *Malum cydoneum melle aut saccharo conditum.* || — DE PELO. La del conejo y otros animales de caza menor que tienen pelo y se comen. *Pilosi animalis caro edilis.* || — DE PLUMA. La de las aves que sirven para el regalo y sustento, como gallinas, pavos, pichones etc. *Avium caro edilis.* || — DE SÁBADO. Los extremos, despojos y grosura de los animales que se permitian comer en este dia. *Pecudum extrema et pinguedo quibus tantùm vesci sabbatis olim licebat.* || — MOMIA. CAROMOMIA. || — — fam. Dícese de la que se vende en la carnicería, cuando no tiene hueso y es de parte escogida. *Pulpa.* || — NUEVA. La que se vende por pascua de Resurreccion, por ser la primera que se empieza á comer despues de la cuaresma. Úsase mas comunmente en plural. *Carnes dapibus paschalibus destinatae.* || — SIN HUESO. met y fam. Conveniencia ó empleo de mucha utilidad, y de poco ó ningun trabajo. *Munus, officium utile, incommodi expers.* || — VIVA. En la herida ó llaga es la que está sana, á distincion de la que está con materia ó putrefaccion. *Caro vegeta.* || CARNE CARNE CRIA, Y PECES AGUA FRIA. ref. con que se da á entender que la carne es un alimento mas sustancioso que el pescado. || CARNE DE PLUMA QUITA DEL ROSTRO LA ARRUGA. ref. con que se denota que engordan por lo general los que comen regaladamente. Tambien se dice: CARNE DE PLUMA SIQUIERA DE GRUA. || CARNE QUE CRUCE NO PUEDE ESTAR SI NO MECE. ref. que explica cuán propio es de los muchachos el jugar y no estarse quietos. || CARNE Y SANGRE. Los hermanos y parientes. *Propinqui, consanguinei.* || CARNE SIN HUESO NO SE DA SINO Á DON BUESO. ref. que explica la preferencia con que se suele tratar á los ricos ó poderosos. || ABRIR LAS CARNES. fr. Herir ó romper el pellejo á fuerza de azotes. || AVENTARSE LAS CARNES. fr. *p. Extr.* Oler mal ó empezar á corromperse. *Foetere, putrescere.* || COBRAR, ECHAR Ó TOMAR CARNES. fr. fam. Engordar el que estaba flaco. *Pinguescere* || COLOR DE CARNE DE DONCELLA. V. COLOR. || CRIAR CARNES fr. Ir engordando. *Pinguescere, crassescere.* || EN CARNES Ó EN VIVAS CARNES. mod. adv. En cueros ó desnudo. || HACER CARNE. fr. Hablando de los animales carnívoros es matar, hacer carnicería y riza. *Caedere, trucidare.* || — — fr. Herir ó maltratar á otro. *Vulnus infligere.* || HACER CARNE Y SANGRE DE ALGUNA COSA. fr. fam. Aprovecharse ó servirse de alguna cosa ajena como si fuera propia, sin pensar en restituirla ó pagarla. *Rem alienam in proprios usus convertere.* || NI ES CARNE NI PESCADO. fr. met. con que se explica que alguna persona es totalmente inútil ó insulsa. *Nequè prodest, nequè obest.* || NO ESTÁ LA CARNE EN EL GARABATO POR FALTA DE GATO. ref. que se dice comunmente de las mujeres que no dejan de casarse por falta de quien las quiera, sino por algun otro motivo. || PONER TODA LA CARNE EN EL ASADOR. fr. Arriesgar uno de una vez cuanto tiene sin reservar nada. *Omnia bona in sortem, in periculum mittere.* || PRIMERAS CARNES. En algunas partes las del cerdo que se mata ántes de S. Andres. || QUIEN COME LA CARNE, QUE ROA EL HUESO. ref. que enseña que las conveniencias y provechos se han de gozar con sus cargas y penalidades. *Cui commodum, et incommodum.* || SER DE CARNE Y HUESO fr. met. y fam. con que se da á entender, que uno siente como los demas las incomodidades y trabajos de esta vida. *Infirmitatibus corporis, animique affectionibus obnoxium esse.* || TEMBLAR LAS CARNES. fr met. y fam. Tener gran miedo ú horror de alguna cosa. *Pertimescere, horrere.* || TENER CARNE DE BERRO. fr. fam. Tener alguna persona mucho aguante ó resistencia. *Laboris patientem esse.* || TOMAR LA MUJER EN CARNES. fr. ant. Recibirla el marido sin dote.

**CARNEAR.** n. *p. Amér.* Matar las reses.

**CARNECERÍA.** f. ant. CARNICERÍA por mortandad, y la casa en que se vende carne.

**CARNECICA, LLA, TA.** f. d. de CARNE. || CARNECILLA. La carnosidad pequeña que se levanta en alguna parte del cuerpo. *Caruncula.*

**CÁRNEO, NEA.** adj. ant. Lo que tiene carne.

**CARNERADA.** f. Rebaño de carneros. *Arietum grex.*

**CARNERAJE.** m. Derecho, contribucion que se paga por los carneros. *Vectigal quod ex arietibus solvitur.*

**CARNERARIO.** m. *p. Ar.* CARNERO Ó OSARIO.

**CARNEREAMIENTO.** m. La pena que se lleva por entrar los carneros en alguna parte á hacer daño. *Mulcta irrogata propter damnum ab arietum grege arvis illatum.*

**CARNEREAR.** a. Llevar la pena de los carneros que entran en alguna parte á hacer daño. *Mulctam exigere propter damnum arvis ab arietibus illatum.*

**CARNERERO.** m. El que conduce los hatos de carneros. *Arietum pastor, custos.*

**CARNERIL.** adj. que se aplica á las dehesas en que pastan carneros. *Pascua arietina.*

**CARNERO.** m. Animal cuadrúpedo, rumiante, lanudo, con los cuernos cóncavos, arrugados trasversalmente y enroscados: su carne es muy sustanciosa y saludable, y la lana y piel de suma utilidad. *Aries.* || El lugar donde se echan los cuerpos de los difuntos. *Sarcophagus.* || El lugar donde se echan los huesos que se sacan de las sepulturas. *Ossarium.* || El sepulcro de familia que suele haber en algunas iglesias elevado como una vara del suelo. *Tumba, tumulus, sepulcrum.* || *p. Ar.* La piel de carnero curtida. *Arietinum corium* || ant. Máquina militar. ARIETE. || ant. Sitio ó lugar donde se guarda la carne. || poco us. ÁRIES. || — ADALID. ant. CARNERO MANSO para guia. || — CICLAN. El carnero que tiene los testículos ó criadillas ocultas dentro del cuerpo, y no pendientes como es lo natural. *Vervex.* || — DE CINCO CUARTOS. El carnero que se cria en Africa, y tiene la cola muy gruesa, y los cuernos no tan retorcidos. *Aries libycus.* || — DE DOS DIENTES. ant. El que pasa de un año hasta que entra en el tercero. || — DE SIMIENTE. El que se guarda para morueco. *Aries admissarius.* || — DE LA TIERRA. *p. Per.* ALPACA. || — LLANO. El carnero castrado. || — MARINO. Pez grande. *Aries marinus.* || — VERDE. Guisado de carnero partido en pedazos y sazonado con perejil, ajos partidos, rajitas de tocino, pan mojado desleido con yemas de huevo y especias finas. *Caro vervecina, alliis et petroselino condita.* || ECHAR AL CARNERO. fr. Arrincomar alguna cosa por ser de poca estimacion. || EL CARNERO ENCANTADO QUE FUE POR LANA, Y VOLVIÓ TRASQUILADO. ref. IR POR LANA, Y VOLVER TRASQUILADO. V. LANA. || NO HAY TALES CARNEROS. fr. fam. de que se usa cuando se niega alguna cosa que se ha sentado por cierta. *Fabulae.*

**CARNERUNO, NA.** adj. Lo perteneciente al carnero ó que tiene semejanza con él. *Arietinus.*

**CARNESCERÍA.** f. ant. CARNICERÍA.

**CARNESTOLENDAS.** f. pl. Los tres dias de carne que preceden al miércoles de ceniza. *Bacchanalia, triduum praecedens jejunium quadragenarium apud christianos.*

**CARNEVAL.** m. ant. CARNAVAL.

**CARNICERÍA.** f. La casa ó sitio público donde se vende por menor la carne para el abasto del comun. *Macellum, taberna carnaria.* || met. El destrozo y mortandad de gente que se hace en la guerra ó en otros casos semejantes. *Caedes, strages.* || HACER CARNICERÍA. fr. fam. Hacer muchas heridas ó cortar mucha carne á alguno. *Aliquem pluribus vulneribus afficere, lacerare, laniare.* || PARECE CARNICERÍA. fr. fam. Con que se explica el gran desorden en gritar y hablar muchos á un tiempo, sin entenderse unos á otros, como sucede en la carnicería. *Tabernam carnariam loquentium incondita vociferatio refert.*

**CARNICERIL.** adj. poco us. Lo perteneciente á la carnicería.

**CARNICERO, RA.** m. y f. El que públicamente vende y pesa la carne. *Lanio.* || adj. Aplícase á los animales ó aves que matan reses ó pájaros para su sustento, como el lobo, el gavilan etc. *Carnivorus.* || Se aplica al coto ó dehesa destinado para el pasto del ganado que se ha de pesar y vender en la carnicería. *Arietinum pascuum.* || También á la vasija en que puede cocerse mucha carne; y en este sentido decimos, olla ó cazuela CARNICERA. || met. El hombre cruel, sanguinario, inhumano. *Sanguinarius, crudelis.* || fam. El que come mucha carne. *Carnivorus, carnium edax.* || LIBRA CARNICERA. V. LIBRA.

**CARNICOL.** m. La uña ó zapatilla del puerco, vaca ú otro animal de los que tienen pie hendido. *Talus, astragalus.* || TABA. || El hueso del talon. || pl. ant. Juego que se jugaba con una especie de dados hechos del hueso del talon de la vaca. *Tali ludus.*

**CARNIFICACION.** f. *Med.* El acto y efecto de carnificarse.

**CARNIFICARSE.** r. *Med.* Convertirse ó trasformarse en carne.

**CARNIO, NIA.** adj. Lo que es de, ó pertenece á Carnia lugar ó ciudad del Ática y un barrio así llamado en Atenas. *Acharnicus.*

**CARNIOLOS.** m. pl. Pueblos de la provincia de Venecia, llamada Carniola. *Carni.*

**CARNÍVORO, RA.** adj. que se aplica al animal que se ceba en la carne cruda de los cuerpos muertos. *Carnivorus.*

**CARNIZA.** f. fam. El desperdicio ó desecho de la carne que se mata, y tambien la carne muerta. *Carnis reliquiae rejectae, ejectitia caro vel cadaverina.*

**CARNOSIDAD.** f. La carne superflua que crece en alguna llaga, y tambien la que sobresale en alguna parte del cuerpo. *Caruncula, tuber.* || Crasitud, gordura, abundancia de carnes.

**CARNOSO, SA.** adj. Lo que es de carne. *Carneus.* || El que tiene muchas carnes. *Carnosus.* || Lo que tiene mucho meollo.

**CARNUDO, DA.** adj. CARNOSO por el que tiene muchas carnes.

**CARNUZA.** f. La reunion de mucha carne que produce hastío. *Carnium fastidita congeries.*

**CARO, RA.** adj. Lo subido de precio. *Carus.* || Amado, querido. *Carus, dilectus.* || ant. Gravoso ó dificultoso. || — adv. m. A un precio alto ó subido. *Carè.* || DE LO CARO. loc. fam. Del vino mejor, de mas precio. || HACER EL CARO. *Náut.* f. ant. Mudar las velas pasándolas de repente del uno al otro costado del bajel. || TENER EN CARO fr. ant. Tenener en grande aprecio, como se estiman las cosas que cuestan caras.

**CAROBO.** m. La vigésima cuarta parte del peso de un grano.

**CAROCA.** f fam. Palabra ó accion cariñosa con que se lisonjea á alguno para lograr de él lo que se pretende. Úsase comunmente en plural. *Delinimentum, blandimentum.*

**CAROCHA.** f. El estiércol blanco de la abeja maestra, de que salen los huevos que luego empolla para multiplicar el enjambre *Apis excrementum, quo ova examinis continentur.*

**CAROCHAR.** a. Entre colmeneros empollar las abejas los huevos. *Apes ova fovere.*

**CAROLINO, NA.** adj. El natural de y lo perteneciente a la Carolina, país de America. *Carolinus.*

**CÁROLUS.** m. Cierta moneda flamenca que tenia uso en España en tiempo del emperador Cárlos V. *Monetae genus.*

**CAROMOMIA.** f. La carne magra y seca de los cuerpos humanos embalsamados. Se usó antiguamente en la medicina, y se daba mucha importancia á la que venia de Egipto. *Mumia.*

**CARONA.** f. La parte interior de la albarda de las caballerías que llega al lomo. Llámase tambien así la misma parte del lomo sobre que cae la carona de la albarda. *Clitellae pars lumbis jumenti adhaerens, vel ipsi lumbi.* || ant. CARNE. || *Germ.* CAMISA. || Á CARONA. mod. adv. Inmediato á la carne ó pellejo del cuerpo. || BLANDO DE CARONA. se dice de las bestias que tienen el pellejo delicado, por cuya razon se les hacen fácilmente mataduras con la silla ó albarda. *Nimis delicati dorsi jumentum.* || — — met. Se dice del que es flojo y para poco trabajo. *Deses, iners.* || — — met. El que se enamora fácilmente. *Facilis, proclivis ad amorem.* || CINTO Á LA CARONA. fr. ant. Pegado á la carne. || HACER LA CARONA. fr. fam. Esquilar á las caballerías la parte del lomo que se llama CARONA. *Jumenta circa lumbos tondere.*

**CAROÑOSO, SA.** adj. que se aplica á las caballerías que por flacas y viejas ó por mucho trabajo están desolladas ó tienen mataduras. *Ulcerosus, excoriatus.*

**CAROQUERO, RA.** m. y f. El que hace carocas. *Blandiloquus, adulator.*

**CAROSIDAD.** f. ant. AMABILIDAD.

**CAROSO.** m. *p. Amér.* El hueso del durazno y de otras frutas.

**CARÓTIDAS y CARÓTIDES.** f. pl. *Anat.* Dos arterias que desde el cuello llevan la sangre á la cabeza. *Carotidae arteriae.*

**CAROTÚ.** m. Madera fuerte y pesada de un árbol grande que se cria en Guayaquil, y se emplea para la construccion de embarcaciones.

**CAROYOSO, SA.** adj. ant. PICOSO.

**CAROZO.** m. *p. Extr.* La tela en que están encerrados los granos de la granada. *Cicum.*

**CARPA.** f. Pez que se cria en los estanques y rebalsas de los rios, cuya cabeza y escamas son mas grandes que las de la tenca, y en lo demas es bastante parecido á ella. *Cyprinus.* || El gajo de uvas que se corta de un racimo grande. *Botrus.*

**CARPE.** m. Especie de olmo, de madera dura. *Carpinus betulus.*

**CARPEDAL.** m. Plantío ó bosque de carpes.

**CARPELLINA.** f. ant. Grito, alarido.

**CARPENTANO, NA.** adj. CARPETANO.

**CARPENTEAR.** a. ant. ARREJACAR.

**CARPENTERA y CARPENTERÍA.** f. ant CARPINTERÍA.

**CARPETA.** f. Cubierta de badana ó de alguna tela que se pone sobre las mesas y arcas para aseo y limpieza. *Mensae stragulum, tapes.* || Especie de cartapacio que se pone en las mesas para escribir sobre él y guardar papeles. *Scrinium.* || *p. Ar.* Cubierta de carta. *Epistolae involucrum.* || En los legajos de papeles el rótulo que se pone en la cubierta exterior, y expresa el asunto ó materia de que tratan y el lugar adonde corresponden. || Cada uno de los cartones que cubren los legajos, cuyo rótulo suele escribirse sobre el carton de arriba. || ant. La manta, cortina ó paño que se pone en las puertas de las tabernas.

**CARPETANO, NA.** adj. Lo perteneciente al reino de Toledo, que antiguamente se llamaba Carpetania, y el natural de él. *Carpetanus.*

**CARPETAZO (DAR).** fr. En las secretarías suspender la resolucion de alguna solicitud, no dándole curso.

**CARPINTEAR.** n. Trabajar en el oficio de carpintero. *Dolare, ligna expolire.*

**CARPINTERA.** f. La mujer del carpintero.

**CARPINTERÍA.** f. La tienda en donde trabaja el carpintero. *Officina lignaria.* || El oficio de carpintero. *Ars lignaria.*

**CARPINTERO.** m. El que trabaja y labra madera. *Faber lignarius, lignarius.* || — DE BLANCO. El que trabaja en taller y hace mesas, bancos etc. *Faber lignarius.* || — DE CARRETAS. CARRETERO por el que hace carretas. || — DE OBRAS DE AFUERA. El que hace la armazon de madera para los edificios, y no trabaja en otra cosa. *Faber lignarius domorum tectis et contignationibus faciendis.* || DE PRIETO, CARRETERO por el que hace carretas. || — DE RIBERA. El que trabaja en las fábricas de navíos. *Faber navalis.*

**CARPIR.** n. ant. Reñir, pelear. Hállase tambien usado como recíproco. *Rixari.* || ant. Afligir, lastimar. *Laedere.*

**CARPO.** m. *Anat.* MUÑECA, la parte que media entre el brazo y la mano. *Carpus.*

**CARPOBÁLSAMO.** m. El fruto del árbol que produce el opobálsamo, *Carpobalsamum.*

**CARQUESA.** f. En las fábricas de cristales el horno para templarlos ó enfriarlos.

**CARQUESIA.** f. y **CARQUESIO.** m. ant. Vaso con asas, ancho de boca y estrecho por el medio. *Carchesium.*

**CARQUEXIA.** f. *Bot.* Yerba medicinal especie de retama, de la cual hay varias especies. *Genista tridentata.*

**CARRACA.** f. Embarcacion grande y tarda en navegar. *Navis oneraria.* || Se llama así por desprecio todo buque pesado ó muy viejo. || ant. El sitio donde se construian y pertrechaban los bajeles. Ahora conserva este nombre el arsenal de la bahía de Cádiz. || Instrumento de madera de que usan las iglesias en los dias de Semana santa en que no se tocan las campanas, para llamar á los oficios divinos. *Crepitaculum ligneum.* || El mismo instrumento pequeño de madera ó hoja de lata, que tocan los muchachos al concluirse las tinieblas en dichos tres dias de Semana santa.

**CARRACO, CA.** adj. fam. Viejo achacoso ó impedido por la mucha edad. *Senex valetudinarius, decrepitus.*

**CARRACON.** m. ant. CARRACA pequeña ó de menor porte. || aum. de CARRACO.

**CARRADA.** f. ant. CARRETADA, la carga de un carro.

**CARRAL.** m. Barril ó tonel hecho á propósito

para trasportar vino en carros, de donde tomó el nombre. *Cupa, cadus.*

CARRALEJA. f. Insecto. ABADEJO. || ant. CAÑAREJA.

CARRALEJO. m. d. de CARRAL. Un carral muy pequeño.

CARRALERO. m. El que hace carrales. *Cadorum artifex, faber.*

CARRALILLA y CARRALITA. f. d. de CARRAL.

CARRANCA. f. CARLANCA.

CARRANCUDO, DA. adj. pecoso TIESO, espetado, engallado.

CARRANCHA. f. CARLANCA.

CARRANQUE. m. Ave del Peru del tamaño de una grulla.

CARRANZA. f. Cada una de las puntas de hierro que guarnecen la cartuchera.

CARRAPUCHADO, DA. adj. ant. ARRELLANADO.

CARRASCA. f. COSCOJA.

CARRASCAL. m. El sitio ó monte poblado de carrascas. *Ilicetum.* || *p. Cub.* Sabana pedregosa y estéril donde solo crecen arbustos y malezas.

CARRASCALEJO. m. d. de CARRASCAL.

CARRASCALO. m. CARRASCA.

CARRASCON. m. aum. de CARRASCA.

CARRASCOSO, SA. adj. Se aplica al terreno ó monte donde hay mucha carrasca. || CARRASQUEÑO.

CARRASPADA. f. Bebida compuesta de vino tinto, agua, ó del pie de este vino con miel y especies. *Vinum melle et aromatibus conditum.*

CARRASPANTE. adj. *provin.* Áspero, acre.

CARRASPEÑA. ÑA. adj. ENRONQUECIDO. || Lo que es propio de la carraspera.

CARRASPERA. f. Cierta aspereza en la garganta, que impide tragar libremente la saliva y enronquece la voz. *Faucis asperitas.*

CARRASQUEÑO. ÑA. adj. Lo que pertenece á la carrasca ó tiene sus propiedades. *Ilicetus.* || met. Se aplica á la persona ó cosa que es áspera ó dura. *Asper, inmitis, murbanus.* || Se aplica á la persona que es de constitucion fuerte.

CARREAR. a. ant. ACARREAR.

CARREJAR. a. ant. Acarrear, conducir. *Vehere, portare.*

CARRELLADA. f. ant. DOFETADA.

CARRELLO. m. ant. CARRUELO. || TOMARSE Á CARRELLOS. fr. ant. Andar á mojicones ó boletones.

CARRERA. f. Movimiento acelerado del hombre ó de otro, para pasar prontamente de un sitio á otro. *Cursus.* || El sitio destinado para correr. *Stadium.* || El camino real que va de una ciudad á otra. *Via.* || CALLE; y así se dice en Madrid: la CARRERA de S. Gerónimo, la CARRERA de S. Francisco etc. *Via.* || Las calles destinadas para alguna funcion pública y solemne, como para la procesion del Córpus, entrada pública de los reyes etc. *Via aulaeis ornata.* || met. Se dice de algunas cosas que están puestas en órden ó hileras: como CARRERA de dados, de dientes etc. *Ilerum ordo, series.* || met. La fiesta de parejas ó apareadas que se hace á pie ó á caballo, para diversion ó para probar la ligereza. *Equitum vel peditum ludus decursorius.* || met. La raya ó señal que deja el peine en la cabeza, cuando se divide en dos mitades para cepillarlas á un lado y otro. *Capillorum in vertice capitis divisorum linea, cutisa.* || met. El camino ó curso que alguno sigue en sus acciones. *Vitae ratio, modus.* || met. El curso ó carrera de la vida humana. *Vitae spatium.* || met. La profesion de las armas ó letras. *Armorum vel litterarum professio.* || met. ant. Carrera, medio ó modo de hacer alguna cosa. || ant. Metro, carrera. || En la danza española CARRERILLA. || En la música CARRERILLA. || Lista de perdices que se sueldan en la mesa. *Aliquot tibialium nodi soluti.* || *Germ.* La calle. || — DE GANOS. ant. Especie de caza mayor y fiesta que se hacia para correrlos, en la cual se cerraba de antemano una red que cogia una legua de terreno, que despues se iba estrechando de suerte que dejaba encerrados á los que cogia dentro, y para correrlos se hacia con telas, levantadas un estado de alto, una calle de cuarenta pasos de ancho y cuatrocientos de largo, en cuyo extremo se ponia un tablado para los reyes, hueco por debajo, y en este sitio se ponian los criados de la casa real y otros señores con las espadas desnudas, para desjarretar los ganos al tiempo que pasaban por debajo del tablado. *Damarum venatio lusoria.* || — DE INDIAS. La navegacion que se hace á las Indias con navíos que van y vuelven de aquellos reinos con mercaderías. *Ad indos navigatio transvectatio navigatio.* || — DEL SOL. El curso diario que el sol sigue de oriente á poniente por la eclíptica. *Solis cursus, gyrus.* || Á CARRERA ABIERTA. mod. adv. Á TODO CORRER. || ABRIR Ó DAR CARRERA. fr. ant. Franquear ó dar paso y lugar á otro. || APARTAR CARRERA. fr. ant. ABRIR Ó DESCUBRIR CAMINO. || DAR CARRERA Á ALGUNO. fr. ant. Ponerle en estado ó disposicion de hacer alguna cosa. || — — fr. ant. Facilitar el paso á alguno, huir ó alejarse de él. || DE CARRERA. Con celeridad y presteza. *Praeprepere, festinanter.* || — — DE SIN. Sin reflexion. *Inconsulte, temerè.* || ENTRAR POR CARRERA. fr. ENTRAR POR CAMINO. || ESTAR EN CARRERA. fr. de que se usa para significar que alguno ha empezado á servir en algun destino ó profesion; y en este mismo sentido se dice: DAR Á UNO CARRERA, Ó PONERLE EN CARRERA. *Viam adipiscendorum munerum aut honorum tenere.* || ESTAR EN CARRERA DE SALVACION. fr. que se usa propiamente hablando de las ánimas del purgatorio, que tienen ya asegurada su salvacion en acabando de satisfacer la pena debida por sus culpas. *Æternae beatitudinis adipiscendae certum est.* || NO HACER CARRERA Á UN CIEGO. fr. ant. No mostrar el camino al que va descarriado. || NO PODER HACER CARRERA CON ALGUNO. fr. fam. de que se usa para denotar que no se puede reducir á alguno á que haga lo que es razon. *Frustrà aliquem officii admonere.* || PASTIR DE CARRERA. fr. Poner en ejecucion alguna cosa sin detenerse ni hacer la menor consideracion ni reflexion sobre ella. *Temerè prorumpere.* || TENER LA CARRERA. fr. ant. Seguir su camino, continuarlo.

CARRERILLA, TA. f. d. de CARRERA. || En la danza española son dos pasos cortos acelerados que se dan hácia adelante, inclinándose á uno ú otro lado, doblando un poco la rodilla, y arrimando el pié de atras al de adelante. *Saltationis hispanicae concitatior cursus.* || En la música es la subida ó bajada que hace el que toca ó canta, subiendo ó bajando por lo comun una octava, pasando ligeramente por los puntos intermedios. Llámanse tambien así las notas que la expresan. *In musicis vocis aut soni elevatio vel depressio concitatior.*

CARRERUELA. f. d. de CARRERA. || pl. Las desigualdades ó escalones que quedan en el pelo cuando se corta.

CARRETA. f. Carro largo, angosto y mas bajo que el regular, cuyo plano se forma de tres ó cinco maderos separados entre sí, y el de en medio mas largo, que sirve de lanza, donde se uncen los bueyes que lo tiran. Tiene solo dos ruedas sin herrar, las cuales llevan otras segundas pinas de madera en lugar de llantas. *Plaustrum.* || El carro cerrado por los lados, que no tiene las ruedas herradas, sino calzadas con pinas de madera. *Plaustrum seu carruca lateribus instructa.* || — CUBIERTA. En lo antiguo GALERÍA en la fortificacion, y servia en los ataques de plazas para llegar á cubierto á la muralla. || COGER Ó TOMAR LA CARRETA. fr. met. fam. Contraer el mal gálico.

CARRETADA. f. La carga que lleva una carreta ó un carro. *Carrucae onus.* || fam. La muchedumbre ó cantidad grande de cosas en cualquiera especie. *Rerum congeries, acervus.* || Á CARRETADAS. mod. adv. fam. En gran copia ó abundancia. *Copiosè, affluenter.*

CARRETAJE. m. El trato y trajino que se hace con carros y carretas. *Vectatio mercium ultrò citròque plaustris aliisque vehiculis.*

CARRETE. m. Carrito pequeño comunmente de madera, ancho y agujereado, que puesto en una pua de hierro que tienen los tornos, sirve para devanar en él la seda ó hilo de oro ó plata. *Trochlea filis sericis obvolvendis.* || Rueda en que llevan los pescadores rodeado el hilo delgado y fuerte, cuyo extremo está asido al anzuelo. *Trochlea filo piscatorio obvolvendo.* || DAR CARRETE. fr. ir largando el sedal al pez grande que ha caido en el anzuelo, para que no le rompa. *Hamum laxare.* || — — fr. met. fam. Dar pábulo á la conversacion.

CARRETEAR. a. Conducir alguna cosa en carreta ó carro. *Carro, carruca vehere, portare.* || Gobernar algun carro ó carreta. *Carrum, carrucam ducere.* || Tirar el buey ó la mula de la carreta ó carro. || r. Hacer los bueyes ó mulas un movimiento irregular tirando de algun carruaje, inclinando el lomo á la parte de adentro y echando los piés á la de afuera. *Boves sive mulae obtorto corpore carrum trahere.*

CARRETEL. m. *p. Extr.* CARRETE para pescar. || *Náut.* Especie de devanadera en que se envuelve la corredera. *Circulus quo funis ad evavigara spatio dimetienda comparatus convolvitur.*

CARRETELA. f. Coche ligero, que va cerrado ó abierto á gusto del que lo usa.

CARRETEO. m. El trasporte de géneros de una parte á otra en carros.

CARRETERA. f. El camino público, ancho y espacioso por donde pueden andar carros y coches. *Via lata, curribus pervia.*

CARRETERÍA. f. Conjunto de carretas. *Carrucarum multitudo.* || El ejercicio de carretear. *Advectio.* || El sitio ó paraje en que se fabrican carretas. *Plaustrorum, carrucarum officina.*

CARRETERIL. adj. Lo que pertenece á carretas ó carros.

CARRETERO. m. El que hace carros y carretas, y tambien el que guia las mulas ó bueyes que los tiran. *Plaustrarius, carrucarius.* || *Germ.* Fullero. || JURAR COMO UN CARRETERO. fr. fam. Blasfemar ó echar muchas maldiciones. *Dejerare, imprecari.* || adj. m. Úsase en esta locucion: CAMINO CARRETERO.

CARRETIL. adj. ant. que se aplica al camino carretero.

CARRETILLA. f. d. de CARRETA. || Un cajoncito pequeño cerrado totalmente por los tres lados, que tiene una rueda sola por la parte de adelante, y por la de atras dos mangos para conducirlo un hombre, y sirve para llevar materiales en las obras de albañilería. *Carrulus.* || Instrumento de madera de tres piés con ruedas en ellos, que se hace para que los niños se enseñen á andar, del cual se asen por un palo que tiene atravesado, y estribando en él caminan seguros. *Ambulatorium vehiculum infantibus gressum tentantibus aptum.* || El cohete buscapies. *Papiraceum crepitaculum tormentario pulvere oppletum, humi repens.* || PINTADERA. || DE CARRETILLA. mod. adv. fam. Por costumbre, sin reflexion ni reparo. *Cursim, temerè, ex more, inconsulte.* || HACER CARRETILLA. fr. fam. Entre muchachos hincar el clavo de un trompo en otro que voltea. || SABER DE CARRETILLA. fr. fam. Haber tomado bien de memoria lo que se ha leido y estudiado, y decirlo corrientemente. *Memoriter habere, dicere, cursim recitare.*

CARRETON. m. Carro pequeño á modo de un cajon abierto, que tiene dos ruedas, y le puede tirar una caballería; y tambien suele tener cuatro y tirarse por dos. *Plostellum.* || Especie de carro pequeño que tiene una rueda metida entre dos palos que se ensanchan al extremo contrario, en el cual lleva el amolador la piedra y un barrilito con agua, que hace caer sobre la muela segun la necesidad para amolar. *Carrulus cotis vectorius.* || Especie de taburete pequeño contenido entre cuatro pilaritos, que tiene cuatro ruedas pequeñas, en donde se ponen los niños que están en mantillas, ó para divertirlos tirando de él, ó para que entretanto descansen las madres ó las que los cuidan. *Infantium sedile rotabile.* || ant. CUREÑA. || En Toledo el carro en que se representaban los autos sacramentales el dia del Córpus. *Carpentum histrionicum Toleti olim dramatibus sacris medium agendis usitatum.* || — DE LÁMPARA. La parrilla de hierro ó madera que sirve para subir y bajar las lámparas de las iglesias. *Trochlea.*

CARRETONCILLO. m. d. de CARRETON.

CARRETONERO. m. El que hace ó vende carretones. || El que lleva el carreton.

CARRIA. pers. ant. de CAER, por CAERIA.

CARRICAR. ant. ACARREAR.

CARRICEDO. m. *provin.* CARRIZAL.

CARRICERA. f. CARRIZAL y CARRIZO.

CARRICOCHE. m. ant. Carro cubierto que tenia caja como la de un coche. Los hubo de varias maneras, unos con dos ruedas, otros con cuatro: las dos pequeñas debajo de la caja y las dos grandes fuera, y otros con tres ruedas, la una pequeña y debajo de la caja. Hoy se usa mas frecuentemente de esta voz para significar

car un coche viejo ó de mala figura. || p. *Murc.* El chirrion ó carro de la basura. *Carrus purgamentis et scobibus expertandis.*

CARRIEGO. m. Cesta de mimbres casi de la figura de una tinaja, dentro de la que hay otra mas pequeña sin hondon, y sirve para pescar. *Cista vimínea hydriae similis, piscibus capiendis aptata.* || Cesta grande de mimbres sin pulir de la misma hechura que las pequeñas, que sirve para echar en colada las madejas de lino, cuando se cura y blanquea. *Canistrum grandius lini oluminibus liviviâ detergendis inserviens.*

CARRIL. m. La señal que dejan en el suelo las ruedas del carro ó coche. *Orbita.* || El camino que no es muy ancho y solo capaz para poder pasar un carro. *Via curribus pervia.* || El surco que deja el arado. *Sulcus.*

CARRILADA. f. ant. CARRIL por la señal etc.

CARRILLADA. f. El unto ó medula que tiene la mejilla del puerco. *Porcinae maxillae adeps, medulla.* || ant. QUIJADA. || ant. BOFETON. || pl. p. *Exir.* CASCOS por las cabezas de carnero y vaca sin lengua ni sesos. || TEMBLAR Á CARRILLADAS. fr. ant. DAR DIENTE CON DIENTE.

CARRILLADO, DA. adj. ant. CARRILLUDO.

CARRILLERA. f. QUIJADA. || pl. Dos correas, por lo comun cubiertas de escamas de metal, para sujecion del casco de los soldados y defensa de la cara.

CARRILLO. m. d. de CARRO. || La parte carnosa de la cara desde la mejilla hasta lo bajo de la quijada. *Bucca, maxilla.* || CARRUCHA. || CARRILLOS DE MONJA BOBA, DE TROMPETERO etc. loc. fam. de que se usa para significar que alguno tiene los carrillos muy abultados. *Amplores, crassiores buccae, maxillae.* || COMER Á DOS CARRILLOS. fr. fam. Tener dos empleos de utilidad á un mismo tiempo. *Duobus muneribus aut redditibus simul frui.* || — — fr. fam. Complacer por su propia utilidad á dos personas encontradas, dando la razon á la una y á la otra. *Dextrâ laevâque assentari.* || CORRER CARRILLOS. Fiesta que se ejecutaba á caballo y sobre la carrera. *Equestris ludus.*

CARRILLUDO, DA. adj. que se aplica á la persona que tiene los carrillos gordos y abultados. *Homo maxillis crassioribus.*

CARRIOLA. f. Cama baja ó tarima con ruedas. *Suppedaneum rotabile.* || Carro pequeño con tres ruedas lucidamente vestido, y con asiento, en que solian pasearse las personas reales. *Carriculus, rheda.*

CARRITO. m. d. de CARRO. || CARRUCHUELA. || CARDIZAL.

CARRIZAL. m. Sitio poblado de carrizos. *Carectum.*

CARRIZO. m. Planta. Especie de caña que se cria entre mucha humedad y de que se usa para cubrir los techos. *Carex.* || CARRISO.

CARRO. m. Máquina de madera que sirve para llevar cargas. Hácese de varios modos, aunque lo mas regular es una armazon de tablas y maderos en forma de andas ó de cajon mas largo que ancho, el cual se pone sobre un eje con dos ruedas, y le tiran caballerías ó bueyes. *Carrus, plaustrum.* || En los coches el juego solo sin la caja. *Carrus rhedarius.* || Las siete estrellas mas visibles de la osa mayor, por tener alguna semejanza con el carro comun. *Cynosura, ursa major.* || *Germ.* El juego. || — DE EZEQUIEL. Tejido de lana que vestia de Francia, y era semejante á la lamparilla ordinaria, aunque de inferior calidad. *Laneae telae genus.* || — DE ORO. Tela muy fina hecha de lana, que se tejia en Flandes y otras partes. *Lanea tela subtilis e Belgio advehi solita.* || — FALCADO. El que tenia fijadas en los ejes unas cuchillas fuertes y afiladas para herir al enemigo y para guarnecer los costados del ejército. En lo antiguo se usaba mucho de ellos en la guerra. || — MAYOR Ó MENOR. ASÁ MAYOR Ó MENOR. || — TRIUNFAL. El carro grande con asientos, pintado y adornado, de que se usa en las procesiones, representaciones ú otros festejos. *Currus triumphalis.* || COGERLE Á UNO EL CARRO. fr. fam. con que se nota que á uno le ha tocado un cargo gravoso, ó que ha padecido alguna desgracia ó perdida. *Adversâ sorte irretiri.* || LO QUE HA DE CANTAR EL CARRO CANTA LA CARRETA. ref. que se dice del que se anticipa á reñir ó á quejarse teniendo menos motivo que otro. El Comendador dice: LO QUE HA DE CANTAR EL BUEY CANTA LA CARRETA. || NO ANDAR EL CARRO. fr. met. Haber algun obstáculo para el progreso de un negocio. || UNTAR EL CARRO. fr. met. y fam. Regalar ó gratificar á alguno para conseguir lo que se desea. *Muneribus delinire.*

CARROCERO. m. ant. COCHERO.

CARROCILLA. f. d. de CARROZA.

CARROCIN. m. SILLA VOLANTE.

CARROCHA. f. CAROCHA. || La simiente del pulgon, abeja y otros insectos. *Apum, aliorumque insectorum semen.*

CARROCHAR. n. Hacer su simiente el pulgon, abejas ú otros insectos. *Apes, volvoces aliaque insecta semen emittere.*

CARROMATERO. m. El que guia, conduce y gobierna el carromato. *Currûs amplioris ductor.*

CARROMATO. m. Carro de dos ruedas y de dos varas, cuyo asiento suele ser de cuerdas y es conducido por una, dos ó mas caballerías, puestas una detras de otra, y muy acomodado para llevar cargas por ser mas ligero. Suele estar cubierto con un toldo de cañas. *Cisium onerarium grandius.*

CARRONADA. f. *Mil.* Cañon corto, de grueso calibre, montado sobre correderas.

CARROÑA. f. Carne corrompida. *Caro putrida.*

CARROÑAR. a. Causar roña ó llenar de ella al ganado lanar. *Scabie inficere.*

CARROÑO, ÑA. adj. Podrido, corrompido. *Putridus, tabidus.*

CARROZA. f. Coche grande ricamente vestido y adornado, que regularmente se hace para funciones públicas. *Ornatior currus, rheda.* || Reparo ó cubierta provisional, que se suele poner á la popa de las embarcaciones, en particular de las menores, para abrigo. *Tectum, operimentum.*

CARRUAJE. m. El conjunto de carros, coches, calesas etc. que se previene para un viaje. Úsase tambien de esta voz aunque no sea mas de uno. *Carruum copia.* || ant. El trato ó trajino con carros, coches, calesas etc.

CARRUAJERO. m. El que guia ó conduce cualquier clase de carruaje. *Currûs aut vehiculi ductor.*

CARRUCO. m. Carro pequeño, que se diferencia de los comunes en que el eje da vueltas con las ruedas, las cuales carecen de rayos. En las montañas de Búrgos se aplica ese nombre á los mismos carreteros que bajan de Astúrias con esos carrucos para tomar vinos en la ribera de Aranda. || Cuatro agallas de las que produce el roble puestas en forma piramidal. || ant. GRUPO. || CARRUCHO.

CARRUCHA. f. CARRUCHA.

CARRUCHO. m. Carro ó carreta pequeña.

CARRUJADO, DA. adj. ENCARRUJADO. Úsase tambien como sustantivo.

CARRUJO. m. Conjunto de hojas o frutas apiñadas en la cima del árbol.

CARRUZAR. a. ant. Arrugar, emburujar.

CARTA. f. Papel escrito y ordinariamente cerrado con oblea ó lacre, que se envía de una parte á otra, para comunicar y tratar unas personas con otras estando ausentes. Hay CARTAS de favor, de recomendacion, de aviso etc. *Epistola, litterae.* || Despacho ó provision real que se expide por los tribunales superiores y audiencias. || Cualquiera de los naipes de la baraja. *Pagella lusoria, charta picta.* || En lo antiguo el instrumento público, y aun hoy se conserva en algunas partes el uso de esta voz en este sentido. *Charta publicâ auctoritate munita, confirmata.* || MAPA. || ant. Expediente, autos. || ant. Papel para escribir. Llamóse tambien así la hoja de papel ó pergamino escrito. || — ABIERTA. Despacho y provision real, general, y que hablaba con todos. *Litterae patentes, apertae.* || ACORDADA. Aquella con que un tribunal superior reprende ó advierte reservadamente alguna cosa á un cuerpo ó persona de carácter. *Litterae quibus à superiori tribunali inferior objurgatur aut monetur.* || — BLANCA. El título ó despacho de un empleo en que se deja en blanco el nombre del agraciado para poderle llenar despues á favor de quien parezca. *Litterae sinè nomine expeditae.* || — La que se da á algun general o magistrado ó á cualquiera otra persona, para que obre lo que contemple oportuno segun las circunstancias. *Ampla facultas.* || — — En el juego de naipes la que no es figura. *Charta lusoria nullâ imagine humanâ depicta.* || CARTA CANTA. expr. fam. que sirve para denotar que hay documentos con que probar lo que se dice. *Scripta testantur.* || — CREDENCIAL. La que se da al embajador ó ministro de algun soberano, para que se le admita y reconozca por tal en la corte de otro á quien se envía. *Fiduciariae litterae.* || — CUENTA. La carta que contiene en sí la razon y cuenta de alguna cosa. *Accepti et expensi ratio.* || — DE AMPARO. La que daba el rey á alguno, para que nadie le ofendiese bajo ciertas penas. *Rescriptum quo princeps aliquem tuendum suscipit.* — DE AVENENCIA. ant. Especie de privilegio real. || — DE CABRON. ant. El pergamino de piel de cabrito en que se escribia antiguamente. || — DE COMISION. for. Provision que despacha el tribunal superior, cometiendo y dando delegacion á juez particular para algun negocio ó causa. *Delegatio judicialis scripto tradita.* || — DE COMPAÑERÍA. CARTA DE MANCEBÍA. || — DE CRÉDITO. Aquella en que se previene á otro dé á alguno lo que necesitare por cuenta del que la escribe. *Litterae fiduciariae.* || — — ant. CARTA DE CREENCIA. || — DE CREENCIA. La que lleva alguno en nombre de otro, para que se le dé crédito en la dependencia ó negocio que va a tratar; y tambien se llama así la que da un príncipe á su embajador ó enviado, para que se le admita y reconozca por tal en la corte de otro á quien le envía. *Litterae fiduciariae.* || DE DOTE. Instrumento público y autorizado por escribano, en que se sientan todas las alhajas y caudal que lleva en dote la mujer al matrimonio. *Dotales litterae.* || — DE EMPLAZAMIENTO. for. El despacho ó papel con que se cita ó emplaza á alguno. *Litterae quibus dies alicui dicitur.* || — DE ENCOMIENDA. ant. El despacho ó cedula del rey en que declaraba que podia ir libre por sus reinos alguna persona, mandando que no se le hiciera perjuicio. || — DE ESPERA. La moratoria que se concede al deudor por el juez ó tribunal á quien toca, para que el acreedor no pueda apremiarle durante el tiempo por el cual se le concede. *Litterae moratoriae.* || — DE EXÁMEN. El despacho que se da á alguno, aprobándole y habilitándole para poder ejercer el oficio que ha aprendido. *Litterae de alicujus in officio probatione fidem facientes.* || — DE FLETAMENTO. La escritura ó papel firmado por las partes para comprobar el contrato de fletamento. *De navis vectariae locatione syngraphus.* || — DE GRACIA. CARTA FOREGA por el privilegio etc. || — — for. p. *Ar.* Pacto de retrovendendo. *Pactum, pactio de retrovendendo.* || — DE GRUESA AVENTURA. V. CAMBIO MARÍTIMO. || — DE GUIA. El despacho que se da para que el que va por tierra extraña, pueda ir seguro, y nadie le impida su camino. *Litterae viatoriae.* || — DE HERMANDAD. El título que expide el prelado de alguna comunidad religiosa á favor del que admite por hermano. *Litterae quibus inter sodales adscriptitios alicujus ordinis monachalis quis recensetur.* || — DE HIDALGUÍA. EJECUTORIA. || — DE HORRO. La escritura de libertad que se da al esclavo. *Manumissionis litterae.* || — DE LEGOS. Auto de legos. || — DE LIBRE. for. ant. Finiquito ó liberacion, que los menores dan al tutor concluida la tutela. || — DE MANCEBÍA. La que se hacia para seguridad del contrato de mancebía. *Contractus concubinalis scripto traditus.* || — DE MAREAR. Mapa en que se describe el mar ó una porcion de él con sus costas y los parajes donde hay escollos ó bajíos. *Tabula, charta hydrographica, nautica.* || — DE NATURALIZA. La cédula ó privilegio real, por el que se concede á algun extranjero la naturaleza en otros reinos, para que pueda obtener beneficios eclesiásticos, ó gozar de otras exenciones de que no puede gozar por extranjero. *Juris patrii extero concessi litterae publicae, privilegium.* || — DE PAGO. Instrumento público ó privado, en que el acreedor confiesa haber recibido del deudor la cantidad que le debia. *Apocha.* || — DE PAGO Y LASTO. El instrumento que se da cuando alguno cobra de otro que no era el principal obligado, y el acreedor le cede la accion que tenia, para que repita contra él la parte ó cantidad que le satisface. *Solutae pecuniae litterae cautionales.* || — DE PERSONERÍA. ant. PODER para pleitos y otras dependencias. || — DE QUITACION Ó DE QUITO. ant. Carta de repudio. || — DE RECOMENDACION. met. Cualquier prenda del alma ó del cuerpo con que se hace alguno digno de estimacion. *Quidquid aliquem commendat.* || — DESAFORADA. Despacho en que se deroga alguna exencion, franqueza ó privilegio, haciendo expresion de él. *Litterae alicujus immunitatis derogatoriae.* || — DE SEGURIDAD. neol. Papeleta que se da á los vecinos de un pueblo, ó á los que demoran en él por algun tiempo, para no ser molestados como desconocidos ó sospechosos. || — DE SEGURO. Carta de amparo. || — DE VECINDAD. El despacho y título que se da á alguno para que sea reco-

nocido y tratado como vecino de alguna villa ó lugar, y poder gozar de sus fueros y privilegios. *Litterae aliquem civitate donari testantes.* || — DE UBÍAS. loc. met. fam. Aquella de que puede seguirse daño al portador. || — DE VENTA. Escritura que se hace ante escribano y testigos para vender alguna cosa. *Emptionis syngrapha.* EJECUTORIA DE HIDALGUÍA, Ó CARTA EJECUTORIA. EJECUTORIA. || — FALSA. En algunos juegos de naipes la que no es triunfo, ó es de poco ó ningun valor. *Charta quae ab omnibus fere aliis in ludo vincitur.* || — FALLA. En algunos juegos de naipes la que no siendo triunfo y sí la única de su palo que aun no ha salido, exige que se la falle. || — FAMILIAR. La que escribe alguni pariente ó amigo á otro. *Litterae familiares.* || — FIRME. La mayor del juego, ó la que gana á todas las que aun no se han jugado. || — FORERA. for. ant. La provision ó despacho que daba el tribunal superior segun fuero y leyes. || — — ant. El despacho ó provision que se obtenia, para poner demanda á alguna persona sobre bienes, hacienda etc., y debia presentarse dentro del año de su fecha, porque pasado no tenia efecto. || — — Privilegio ó despacho real que se da á alguno, para que goce de ciertas exenciones, fueros é inmunidades en la república. *Diploma regium privilegii aut immunitatis fidem faciens.* || — HIDROGRÁFICA. CARTA DE MAREAR. || — MISIVA. La que se envía á alguna persona ausente. *Epistola.* || — ORDEN. La que contiene alguna órden ó mandato. *Praeceptum scripto traditum.* || — PARTIDA. El acta que contiene las convenciones de los sugetos que forman sociedad ó compañía para navegar ó hacer especulaciones por la vía marítima. || — PARTIDA POR A, B, C. El instrumento que se otorgaba entre dos ó mas interesados en un negocio ó contrato: se escribia dos veces en un mismo papel ó pergamino: en medio de los dos escritos se escribian en tamaño grande las letras A, B, C: se partia el pergamino cortando estas letras, de modo que la mitad de ellas iban en cada mitad del pergamino, y en ambas quedaba del mismo tenor escrito todo el contrato: los dos pedazos del pergamino ó papel así escrito eran originales, y se llamaban CARTAS PARTIDAS POR A, B, C. *Litterae bipartitae, in duas partes divisae.* || — PASTORAL. Escrito ó discurso que dirige el prelado ó superior eclesiástico con alguna instruccion ó mandato al clero y pueblo de su diócesis. *Litterae seu edictum quo episcopus populum sibi creditum alloquitur.* || — PECORA. El pergamino *Pergamena charta.* || — PLOMADA. La escritura con sello de plomo. *Diploma sigillo plumbeo munitum.* || — PUERLA. El diploma en que se contiene el repartimiento de tierras que se daba á los nuevos pobladores de algun sitio ó parage, en que se fundaba algun pueblo. *Diploma quo in colonium deductis aut adscitis agri dividebantur.* || — RECEPTORIA. Despacho que se da al receptor, para que en su virtud haga alguna probanza ú otras diligencias. *Litterae judici mandatario traditae.* || — — ant. LETRA DE CAMBIO. || — VISTA. Partido que se da á alguno en el juego del revesino, y consiste en poder ver ántes la carta que le toca, para quedarse con ella ó dejarla, segun le conviene. *Lusoria charta patens.* || — VIVA. La persona que vendo á alguna parte, ya encargada de decir á otra lo que se le habia de enviar por escrito. *Qui ad aliquem mittitur ut cum eo negotium conferat, quod litteris commendare non expedit.* || CARTAS DE CONTRA MARCA. Las que da un soberano á sus súbditos, para que puedan cortar y apresar las naves y efectos de los de otra potencia, que ha dado cartas de represalia ó de marca contra los suyos. *Rescriptum principis quo jus clarigationis seu praedationes maritimas adversus hostes exercendi subditis concedit.* || — DE LLAMAMIENTO. ant. CONVOCATORIAS. || — EXPECTATIVAS. LETRAS EXPECTATIVAS. || ALTERAR UNA CARTA. fr. Jugar de modo que se haga la mayor por haber salido las que la gobernaban. || APARTAR LAS CARTAS. fr. En el correo, no mezclarlas en la bolsa, y darlas separadamente. *Epistolas in officinâ tabellariâ seorsim locare, sepnere.* || CERRAR LA CARTA, EL PAPEL, EL BILLETE etc. fr. Doblar y recoger el papel en que se ha escrito algo, de forma que pueda leerse ó leerse, no pueda abrirse sin romperse. *Obsignare litteras, epistolam.* || CERTIFICAR LA CARTA. fr. Asegurar la entrega de correos que una carta llegará á quien va dirigida. *Fidem publicam obligare pro litteris à tabellario securius deferendis.* || COPIADOR DE CARTAS. V. COPIADOR. || DEBRIR UNA CARTA. fr. Quedar en el monte sin que la robe ninguno de los jugadores. || ENTREGAR LA CARTA. fr. met. Darse por vencido. || — — fr. met. Descubrir en daño propio lo que nadie sabia. || FRANQUEAR LAS CARTAS. fr. Pagar su porte cuando se entregan en el correo. *Vehendi litteras pretium seu mercedem anticipare.* || HABLEN CARTAS, Y CALLEN BARBAS. ref. que advierte ser ocioso gastar palabras, cuando hay instrumentos para probar lo que se dice. || IRSE DE ALGUNA CARTA Ó CARTAS. fr. DESCARTARSE. *Chartas rejicere, deponere in pagellarum ludis.* || NI FIRMES CARTA QUE NO LEAS, NI BEBAS AGUA QUE NO VEAS. ref. que aconseja que se ha de procurar la seguridad propia, aunque sea á costa de cualquier diligencia. || NO SABER Á QUÉ CARTA QUEDARSE. fr. met. Estar indeciso. || NO VER CARTA. fr. fam. Darle á uno mal juego. *Malè sortem in ludo cedere.* || PERDER CON BUENAS CARTAS. fr. met. Perder uno alguna pretension teniendo méritos y buenos medios para conseguirla. *Spe non temerè praeconceptâ decidere.* || PARTIR CARTAS. fr. ant. Obligarse con CARTAS PARTIDAS POR A, B, C. || POR CARTA DE MAS Ó DE MENOS. fr. fam. con que se nota el exceso ó defecto en lo que se hace ó dice, y que deben por lo comun huirse los extremos. *Excessu vel defectu peccare.* || SABER LA CARTA DE MAREAR. fr. met. Saber manejarse. || SACAR CARTAS. Juego de naipes en que toma uno la baraja, va contando desde el as todos los puntos, y si casualmente saca el punto que cuenta, le guarda, y las otras cartas las pone otra vez al fin de la baraja: lo mismo hacen los otros, y despues que acaban las cartas, gana el que ha juntado mayor número. *Quidam pagellarum ludus.* || TRAER MALAS CARTAS Ó VENIR CON MALAS CARTAS. fr. fam. Venir sin los documentos necesarios para conseguir alguna cosa. *Diplomata negotio conficiendo haud satis apta exhibere.* || — — fr. fam. y met. No tener los medios proporcionados para conseguir algun fin. *Auxiliis, opibus ad rem efficiendam necessariis carere.*

CARTABON. m. Regla de madera de que usan los ensembladores y carpinteros para hacer cortes en las maderas en ángulo recto. *Norma.* || ECHAR EL CARTABON. fr. fam. y met. Tomar uno sus medidas para lograr una cosa. *De aliquo negotio secum agere, rei efficiendae rationem meditari.*

CARTAGENERO, RA. adj. El natural de Cartagena.

CARTAGÍNEO, NEA. adj. ant. CARTAGINÉS.

CARTAGINENSE. adj. ant. El natural de Cartago en Africa y lo perteneciente á esta república. *Carthaginensis, poenus.*

CARTAGINES, SA. adj. CARTAGINENSE. || El natural de Cartagena en España, ó lo perteneciente á esta ciudad. *Cartaginensis.*

CÁRTAMA. f. CÁRTAMO.

CÁRTAMO. m. ALAZOR.

CARTAPACIO. m. Cuaderno de papel blanco en que se anotan algunas cosas, y tambien el que sirve para escribir las materias que dictan los maestros en las universidades. *Commentarium.* || La funda de badana en que meten el papel los muchachos que van á la escuela, y sobre la cual lo ponen para escribir sus planas. Úsase mas comunmente en plural. *Sacculus coriaceus.* || RAZON DE CARTAPACIO. loc. fam. La muy estudiada, aunque mal aplicada.

CARTAPAZUELO. m. d. de CARTAPACIO.

CARTAPEL. m. Papel que contiene cosas inútiles ó impertinentes. *Rerum ineptarum folium.* || ant. Cartel ó edicto.

CARTAPELON. m. aum. de CARTAPEL.

CARTAZO. m fam. Carta ó papel que contiene alguna grave reprension ó disgusto. *Scriptum aspere corrigens.*

CARTEADO, DA. adj. Aplícase al juego de naipes en que se recogen las bazas. *Chartarum ludus, quo qui plures ab adversariis chartas redimit, is victor redit.*

CARTEAR. n. ant. Hojear los libros: dijose así, porque entónces se llamaban cartas cualesquiera hojas de papel ó pergamino. *Libri paginas evolvere.* || En algunos juegos de naipes jugar las cartas falsas para ganar el juego. *Ludi sortem jactis inferioribus pagellis tentare.* || r. Corresponderse por cartas una personas con otras. *Litteras sibi invicem mittere.*

CARTEL. m. El papel que se fija en algun paraje público para hacer saber alguna cosa. *Edictum.* || El escrito en que se ponen las condiciones con que se ha de ejecutar el cambio ó rescate de los prisioneros que se hacen en la guerra. *Pacta conventa de captivis redimendis.* || ant. El papel escrito en que uno desafiaba á otro para reñir con él.

CARTELA. f. El pedazo de carton, madera ú otra materia á modo de tarjeta, destinado para poner y escribir en ella alguna cosa, á fin de que no se olvide. *Tabula, tabella inscripta.* || Entre tallistas repisa para sostener algun peso; y entre los herreros el hierro que sostiene los balcones, cuando vuelan mucho fuera de la pared, y no tienen repisa de albañilería. *Mensula.*

CARTELARIO. m. ant. Cartulario, libro, escrito.

CARTELEAR. a. ant. Poner carteles infamatorios.

CARTELILLA. f. d. de CARTELA. Repisa pequeña.

CARTELON. m. aum. de CARTEL y de CARTELA.

CARTERA. f. Bolsa hecha de cuero ó tela en que se guardan las cartas y papeles doblados, para traerlos en la faltriquera con aseo y sin que se rompan. *Sacculus coriaceus servandis epistolis.* || Bolsa que se hace de dos hojas de carton cubiertas de badana ú otra cosa, y sirve para escribir ó dibujar encima de ella, y para meter dentro papeles á fin de que no se manchen. *Scrinium chartarium, theca chartaria.* || El adorno ó portezuela que cubre el bolsillo de las casacas ó chupas. *Portula loculo vestis occludendo.* || HABER CERRADAS LAS CARTERAS. fr. ant. Haber llegado al fin de la vida, desmayarse, morir.

CARTERO. m. El que reparte por las casas las cartas del correo. *Tabellarius.* || El que lleva cartas de los pueblos á la caja principal, ó las saca de ella para repartirlas á los pueblos.

CARTESIANO, NA. adj. El que sigue el sistema de Descártes, ó lo que pertenece á él. *Cartesii sectator.*

CARTETA. f. Juego de naipes. PARAR.

CARTICA. f. d. de CARTA.

CARTIERO. m. ant. TRIMESTRE, una de las cuatro partes en que se distribuia el año para algunos fines, como ahora en tres que se llaman tercios.

CARTILAGEN y CARTILÁGINE. f. ant. TERNILLA. || ant. Membrana ó piel aderezada para escribir.

CARTILAGINOSO, SA. adj. *Anat.* Lo que consta de ternillas. *Cartilagineus.*

CARTILAGO. m. TERNILLA. *Cartilago.*

CARTILLA, TA. f. d. de CARTA. || CARTILLA. El cuaderno pequeño impreso en que están las letras del alfabeto, y los primeros rudimentos para aprender á leer. *Tabula alphabetica.* || met. Los primeros elementos de las ciencias y facultades. *Prima rudimenta.* || El testimonio que dan á los ordenados, para que conste que lo están. *Litterae acceptum ordinem sacrum testantes.* || AÑALEJO. || CANTARLE Ó LEERLE Á UNO LA CARTILLA. fr. fam. Reprenderle advirtiendo lo que debe hacer en algun asunto. *Severius aliquem commonere, objurgare.* || COSA QUE NO ESTÁ EN LA CARTILLA. fr. fam. con que damos á entender ser alguna cosa irregular ó fuera de lo ordinario. *Res insolens, inusitata* || NO SABER LA CARTILLA. fr. fam. Ser muy ignorante ó no saber los principios de algun arte ú oficio. *Vel prima artis rudimenta ignorare.*

CARTISOLERO. m. En el juego de la malilla el que acostumbra salir por el palo de que no tiene mas de una carta.

CARTOLAS. f. pl. ARTOLAS.

CARTON. m. Conjunto de varios pliegos de papel pegados unos con otros con cola ó con engrudo, hasta que tengan la consistencia necesaria para los usos á que se destina. Ahora se fabrica ya como el papel del cuerpo que se degea, evitando la costosa operacion de juntar muchos pliegos. *Charta pluribus foliis conglutinatis compacta.* || Masa hecha de papel machacado, dispuesta en figura de medio pliego. *Imper.* La hoja que se hace para sustituirla á la que debe suponerse en un libro, por tener alguna equivocacion ó errata que no se quiere dejar correr. *Pint.* El papel en que se dibuja el asunto ó adorno que ha de ejecutarse; y así llamamos los CARTONES de Rafael. || Especie de adorno que imita las hojas largas de algunas plantas. Se hacen de hierro, laton ú otro metal, y rara vez de madera. *Bractea metallica, folii formam referens.*

**CARTONERO.** m. El que hace ó vende carton.

**CARTUCHERA.** f. La bolsa en que los soldados traen los cartuchos pendiente de una correa que desciende del hombro. *Militare marsupium puleri globulisque tormentariis deferendis.*

**CARTUCHO.** m. *Mil.* La carga de pólvora y municion correspondiente á cada tiro de alguna arma de fuego, envuelta en papel ó lienzo para cargar de una vez. *Tubulus papyraceus glandibus et pulvere tormentario refertus, sclopeto aptus.*

**CARTUJA.** f. Órden religiosa muy austera, que fundó S. Bruno: tomó este nombre del sitio en que se fundó la primera casa. Llámase tambien así cualquiera de los monasterios de la misma órden. *Carthusianus ordo, sodalitium carthusianum.*

**CARTUJANO, NA.** adj. Lo perteneciente á la Cartuja, y el religioso de ella. *Carthusianus.*

**CARTUJO.** m. El religioso de la Cartuja. *Carthusianus monachus.*

**CARTULARIO.** m. En algunos archivos es el libro becerro ó tumbo. *Codex commendatissimus, iura et privilegia cujusque ordinis continens.* || ESCRIBANO: principalmente se designa con este nombre el de número de un juzgado ó el notario en cuyo oficio se custodian las escrituras de que se habla.

**CARTULINA.** f. Carton delgado, múy latido y terso, que se emplea en tarjetas de visitas y otros usos. *Fasciola taeniola pergamena vel chartacea acu pingendo deservicns.*

**CARTUSIANO, NA.** adj. CARTUJANO.

**CARUATA.** f. Especie de piña de Guyana, de que se hacen cuerdas muy fuertes.

**CARUMBA.** f. ant. BERZA.

**CARÚNCULA.** f. Especie de carnosidad. *Caruncula.*

**CARVAJAL, CARVALLAR y CARVALLEDO.** m. Sitio ó monte poblado de carvallos.

**CARVALLO.** m. Especie de roble, aunque mas pequeño, que tiene las hojas ásperas. Llámase así en las provincias setentrionales de España, especialmente en Galicia. *Roboris genus.*

**CARVI.** m. *Farm.* La simiente de la alcaravea. *Cari semen.*

**CAS.** f. ant. CASA.

**CASA.** f. Edificio para habitar. *Ædes.* || El conjunto de hijos y domésticos que componen una familia. *Familia, domestici.* || Los estados y rentas de algun señor. *Proceres cujusque ditio, reditus annui, bona, opes.* || La descendencia ó linaje que tiene un mismo apellido, y viene del mismo orígen. *Genus, stirps.* || En el juego del ajedrez y de las damas cualquiera de los cuadros en que está dividido el tablero. *Lusorii alveoli tessella.* || En el juego de las tablas reales unos semicírculos que están cortados en la misma materia á los dos lados del tablero, en donde se van colocando las piezas para ocupar las casas segun la suerte de los dados. *Scruporum lusoriorum loculi, loculamenta.* || ant. Pueblo, villa ó ciudad. || CASA Á LA MALICIA Ó DE MALICIA. En la córte la casa que no tiene cuarto principal, reduciéndose su vivienda solo al primer piso. *Unius pavimenti domus.* || — CAÑAMA. *provin.* CASA EXCUSADA. || — CONSISTORIAL Ó CASAS CONSISTORIALES. La casa de la villa ó ciudad, adonde concurren los capitulares de su ayuntamiento á celebrar sus juntas. *Curia, municipalis domus.* || — DE APOSENTO. El servicio que la villa de Madrid hace al rey, dando una parte de todas las casas para el aposento de la córte. Llámase tambien así la misma vivienda que se reparte á los que el rey da aposentamiento, ó la renta que se cobra por este derecho de las casas que tienen transigido este servicio á metro. *Tributum pro unaquáque domo in urbe regia exsolvendum.* || — DE CABO DE ARMERÍA, Ó CASA CABEZA DE ARMERÍA. En el reino de Navarra la casa solariega de cualquier noble, que es patriarca mayor y cabeza de su linaje. *Apud navarros nobilium domus gentilitia primaria.* || — DE CAMPO. Habitacion rústica que sirve para cuidar del cultivo de las tierras circunvecinas. || — DE CAMPO, Ó DE PLACER. La fabricada fuera de la poblacion con jardines, fuentes y otros adornos que tienen algunos para divertirse. *Villa.* || — DE CARIDAD. Aquella en que recogen á los pobres desvalidos, enfermos etc. || — DE CENIZADO. *p. Amer.* Se dice del que ha hecho algun mal, y cree que nadie lo sabe, siendo conocido de todos que es su autor. || — DE COIMA. ant. La del juego público. || — DE CONTRATACION DE LAS INDIAS. Tribunal cuyo instituto era conocer y determinar los negocios pertenecientes al comercio y tráfico de las Indias. Se componia de un presidente y varios ministros, unos togados y otros de capa y espada, y un fiscal togado. Antiguamente estuvo en Sevilla hasta que se trasladó á Cádiz. *Senatus indicis negotiationibus praepositus.* || — DE DEVOCION. Templo ó santuario donde se venera alguna imágen con quien se tiene especial devocion. || — DE DIOS. CASA DE ORACION. || — DE JUEGO. En la que se juega públicamente con permiso del gobierno. || — DELANTERA. loc. ant. El portal de la casa. || — DE LOCOS. La destinada para recoger y curar á los que padecen locura. *Domus curandis amentibus instituta.* || — — met. Aquella en que hay mucho bullicio, inquietud y falta de gobierno. *Inordinata, turbulenta domus.* || — DEL REY. CASA REAL. || — DEL SEÑOR. El templo ó la iglesia. *Templum.* || — DE MISERICORDIA. CASA DE CARIDAD. || — DE MONEDA. La destinada públicamente para fundir, fabricar y acuñar la moneda. *Nummaria officina.* || — DE ORACION. El templo ó la iglesia. *Domus orationis.* || — DE ORATES. CASA DE LOCOS || — DE PELGAR Ó DE PERRERAS. En la que se da escasa paga y mal trato á los criados. || — DE POCO TRIGO. fam. La cárcel. || — — ant. BURDEL. || — DE POSADA Ó DE POSADAS. Casa particular donde se admiten algunos huéspedes por su dinero precediendo ajuste. *Domus hospitalis.* || — DE TIA. fam. La cárcel. *Carcer.* || — DE TRATO. ant. LUPANAR. || — DEZMERA. *provin.* CASA EXCUSADA. || — ENCANTADA. En la que reina un profundo silencio. || — EXCUSADA. La del vecino hacendado que se elegia para percibir por algun privilegiado los diezmos de todos los frutos y ganados de ella. *Decumana domus.* || — FUERTE. La que se fabrica en forma de casa para habitar en ella, y tiene fortalezas y reparos para defenderse de los enemigos. || — — met. La de persona muy rica ó poderosa. || — GRANDE. ant. Entre jugadores es un nombre con que entienden los reyes de la baraja. || — HITA. Casa por Casa. || — HOSPEDADA. loc. ant. Mesón ó posada. || — LLANA. ant. Casa en el campo sin fortificacion ni defensa. || — MORTUORIA. La casa y familia que queda del difunto. *Mortuaria domus.* || — NEGRA. fam. La Inquisicion. || — CASA, OBRA etc. EN ALBERCA. *p. And.* La que tiene hechas las paredes no mas, sin tener cogidas las aguas ó formados los techos. *Subdiale opus.* || — PAJIZA, CHOZA. || — PRINCIPAL. La que es grande respecto de las demas del pueblo. *Praecipua vel magnifica domus.* || — PÚBLICA. La de las mujeres de mal vivir. *Lupanar, lupanarium.* || — REAL. PALACIO. || — — Las personas reales y el conjunto de sus familias. *Domus regia, augusta* || — LOBADA. La que está sin el adorno preciso. *Domus supellectile vacua.* || — SANTA. Por antonomasia se entiende de Jerusalen, en que está el santo sepulcro de Cristo nuestro Señor. *Sacra domus hierosolymitana.* || — SOLAR Ó SOLARIEGA. La mas antigua y noble de una familia. || CASA EN LA QUE VIVAS, VIÑA DE LA QUE BEBAS, Y TIERRAS LAS QUE VEAS. ref. que enseña la mayor seguridad que dan las tierras sobre los demas bienes. || CASA HOSPEDADA, COMIDA Y DENOSTADA. ref. que reprende á los que pagan los beneficios con ingratitudes. || CASA NEGRA CANDELA ACCENSA. ref. que advierte que en las casas oscuras se necesita luz artificial. || Á MAL DECIR NO HAY CASA FUERTE. ref. que enseña que cuando la fortuna se declara contra alguno, de nada sirven el poder ni las riquezas para resistirla. || APARTAR CASA. fr. Separarse los que vivian juntos poniendo cada uno su casa aparte. *Domicilium disjungere.* || ARMAR UNA CASA. fr. Hacer de madera la armazon de ella para vestirla despues de fábrica. *Trabibus ligneis domum instruere, formare.* || ARRANCAR Ó LEVANTAR LA CASA. fr. fam. Mudarse una persona con su familia de un lugar á otro para residir en él. *Sedem, domicilium alio transferre.* || ASENTAR CASA. fr. Tener uno casa de por sí, ponerla de nuevo y de asiento. *Domum stabilire, domicilium statuere.* || Á TUERTO Ó Á DERECHO NUESTRA CASA HASTA EL TECHO. ref. que denota que el ambicioso usa todos los medios que se le ofrecen, sean buenos ó malos, para satisfacer su ambicion. || CADA UNO EN SU CASA Y DIOS EN LA DE TODOS. ref. de que se usa para significar que conviene que las familias vivan separadas para evitar disensiones. || CAERSELE Á UNO LA CASA Á CUESTAS. fr. met. Padecer alguna grande opresion ó trabajo. *Periculi magnitudine obrui.* || CAERSELE Á UNO LA CASA ENCIMA. fr. met. Ser mas amigo de callejear que de atender á los negocios domésticos. || CUANDO FUERES Á CASA AJENA, LLAMA DE FUERA. ref. que reprende la mala crianza de aquellos que se entran en el interior de la casa ó habitacion sin llamar ántes. || DE BUENA CASA BUENA BRASA. ref. que denota que de las casas ó personas ricas aun los desperdicios son buenos. || DE CASA. mod. adv. Sin ceremonia, con confianza. || DE CASA EN CASA. mod. adv. DE PUERTA EN PUERTA. || DE FUERA VENDRÁ QUIEN DE CASA NOS ECHARÁ. ref. con que se reprende á la que se mete á mandar en casa ajena. || DE TODA CASA. mod. adv. DE CASA. || DE SU CASA. mod. adv. met. De propio ingenio ó invencion, sin haberlo tomado de otro. *Ex propio penu.* || EN CADA CASA CUECEN HABAS, Y EN LA NUESTRA Á CALDERADAS. ref. que denota que en todas partes se hallan trabajos, y que cada uno tiene los suyos por mayores. || EN CASA DE GONZALO MAS PUEDE LA GALLINA QUE EL GALLO. ref. que denota que en algunas partes suele tener mas dominio la mujer que el marido. || EN CASA DEL ABAD COMER Y LLEVAR. ref. con que se pondera la abundancia que suele haber en las casas de los abades y otros eclesiásticos ricos. || EN CASA DEL AHORCADO NO HAY QUE MENTAR LA SOGA. ref. en que se advierte no se deben referir delante de ninguna persona aquellas cosas ó especies, que por algun motivo lo puedan ser de sentimiento ó disgusto. || EN CASA DEL BUENO EL RUIN CABE EL FUEGO. ref. que da á entender que el que es bueno da el mejor lugar en su casa aun al mas infeliz. || EN CASA DEL GAITERO TODOS SON DANZANTES, Ó EN CASA DEL ALBOGUERO TODOS SON ALBOGUEROS. ref. con que se advierte que conforme á las costumbres del padre de familias suelen ser las de las personas que están á su cargo. || EN CASA DEL HERRERO CUCHILLO MANGORERO Ó CUCHILLO DE PALO. ref. que denota que donde hay la proporcion y facilidad de hacer ó conseguir alguna cosa, suele descubrirse ó verificarse la falta de ella. || EN CASA DEL MEZQUINO MAS MANDA LA MUJER QUE EL MARIDO. ref. que enseña que cuando el marido es para poco, regularmente le manda la mujer. || EN CASA DEL OFICIAL ASOMA EL HAMBRE MAS NO OSA ENTRAR. ref. que enseña que al que sabe un oficio ó arte y se aplica á su ejercicio, con diligencia le faltará lo necesario para su mantenimiento. || EN CASA DEL RUIN LA MUJER ES ALGUACIL. ref. que denota que cuando el marido es flojo y de poco ánimo, la mujer se levanta con el mando y hace lo que quiere. || EN CASA DEL TAMBORILERO TODOS SON DANZANTES. ref. con que se ridiculiza que los superiores deben ser muy mirados y cuerdos en sus operaciones, porque su ejemplo es la mas eficaz persuasiva para los súbditos. || EN CASA DE MUJER RICA ELLA MANDA Y ELLA GRITA. ref. que explica la soberbia que comunican los haberes, á las mujeres especialmente. || EN CASA DE TIA, MAS NO CADA DIA. ref. que advierte que no se debe abusar del favor ó confianza de otro, aunque sea pariente ó amigo. || EN CASA LLENA PRESTO SE GUISA LA CENA. ref. con que se denota que donde hay abundancia de medios, se sale con facilidad de cualquier empeño. || ENTRAR COMO POR SU CASA. fr. met. Venir ancha y muy holgada alguna cosa; meterse con demasiada facilidad en otra, como el zapato, calzon etc. *Item rei nimis laxe aptari.* || ENTRARSE COMO PEDRO POR SU CASA. fr. fam. Meterse en la casa de otro con demasiada libertad. || ESTAR DE CASA. fr. met. Estar de llaneza. *Domi agere inconditè, familiariter.* || FRANQUEAR LA CASA. fr. Dar entrada ó permiso á alguno para que venga á ella siempre que guste. *Ædium aditum facilem alicui concedere.* || GUARDAR LA CASA. fr. Estar por necesidad sin salir de ella. *Domi se tenere.* || HOY ME IRÉ, CRAS ME IRÉ, MAL LA CASA MANTENDRÉ. fr. que reprende á los perezosos y flojos, que por diferir el trabajo de un dia para otro, no medran ni tienen lo necesario para mantener su caso. || LA CASA HECHA Y EL HUERCO Á LA PUERTA, Ó CASA HECHA SEPULTURA ABIERTA. ref. que se dice cuando mueren los que hacen casas, apenas empiezan á disfrutarlas. || LA CASA QUEMADA ACUDIR CON EL AGUA. ref. que motega á los que dan el socorro fuera de tiempo. || MI CASA Y MI HOGAR CIEN DOBLAS VAL. ref. que denota el grande aprecio que se hace de la casa propia. || MIENTRAS EN MI CASA ESTOY, REY ME SOY. ref. que se dice del que estando contento con su suerte, no solicita favores ajenos. || NO CABER EN TODA LA CASA. fr. met. y fam. Estar muy enojado el señor de ella, y alborotarse con todos. *Domum turbare praesentia, tumultu et minis implere.* || NO HARÁ CASA CON AZULEJOS. fr. con

que se moteja á los que gastan con mucho exceso. || NO TENER CASA NI HOGAR. fr. fam. que significa la suma pobreza de alguno. *In egestate degere, summâ egestate premi.* || OLER LA CASA Á HOMBRE. fr. fam. para dar á entender que alguno quiere hacerse obedecer en su casa, y por lo regular se dice del que afecta ser hombre de bueno, y quiere parecerlo no siendolo. *Domi solummodo verum fortem se ostendere.* || PONER CASA. f. Tomar casa el que ántes no la tenia, haciendose cabeza de familia. *Domum stabilire.* || PONER LA CASA Á ALGUNO. fr. Allanarsela para que pueda habitar en ella. *Domum alicui parare.* || PUES LA CASA SE QUEMA, CALENTEMONOS TODOS. ref. que se dice de los que procuran aprovecharse de los despojos propios ó ajenos. || QUEMARSE LA CASA, Y NO SALGA HUMO. ref. que reprende á los poco cautelosos en el modo de obrar, y enseña que las culpas de los domésticos se han de castigar con silencio y sin escándalo. || SER MUY DE CASA. fr. fam. con que se significa la mucha confianza que uno tiene en alguna casa. *Alicujus familiae esse amicissimum.* || TENER CASA ABIERTA. fr. se dice del que está habitando una casa, de la cual es cabeza principal. || TENER CASA Y TINELO. fr. ant. *p. Ar.* Dar de comer á todo el que quiera ir, tener mesa franca. || TENER LA CASA COMO UNA COLMENA. fr. Tenerla llena y abastecida de todo lo necesario. *Penuarius aliisque rebus agrestibus abundare.* || TENER LA CASA POR CARCEL. fr. Estar arrestado en su propia casa. || TOMA CASA CON HOGAR Y MUJER QUE SEPA HILAR. ref. con que se advierte que en los matrimonios, además de las conveniencias, se ha de buscar mujer virtuosa y trabajadora. || TRES COSAS ECHAN DE SU CASA AL HOMBRE, EL HUMO, LA GOTERA Y LA MUJER VOCINGLERA. ref. que explica lo incomodo que son estas tres cosas. || TRISTE ESTÁ LA CASA DONDE LA GALLINA CANTA Y EL GALLO CALLA. ref. que declara que regularmente no está bien gobernada una casa donde manda la mujer. || VIVIR UNA CASA. fr. Tenerla por su cuenta ó alquilada habitando en ella. *Domum conductam habitare.*

**CASACA.** f. Vestidura con mangas que llegan hasta la muñeca, y con faldillas hasta las corvas; se pone sobre la ropa y se ajusta al cuerpo con botones. Llámanla tambien los mozetes, pero mas corta de mangas y faldillas. *Chlamys, tunica tunicula, sagum.* || VOLVER CASACA. fr. met. y fam. Dejar alguno el partido que seguia, y adoptar el contrario. *Sententiam mutare.*

**CASACION.** f. for. La accion de anular y declarar por de ningun valor o efecto algun instrumento. *Abrogatio, derogatio.*

**CASACON.** m. Casaca grande para ponerse encima de la casaca para mas abrigo ó resguardo. *Tunica amplior, sagum grandius.*

**CASADA.** f. ant. *p. Ar.* La casa solar de donde toma origen alguno linaje.

**CASADERO, RA.** adj. que se aplica á la persona que ha llegado á la edad de casarse. *Nubilis.*

**CASADILLA.** f. d. de CASADA. La jóven recien casada.

**CASADO.** m. ant. Matrimonio por el marido y mujer que forman parte de un vecindario, o para el marido que vive en su casaria. || CASADO Y AMORTIZADO. fr. fam. que se dice de los que habiendo hecho alguna cosa sin reflexion, se arrepienten de haberla ejecutado, cuando ya no tiene remedio. *Serò sapiens.*

**CASADOR.** m. ant. for. El que anula, borra ó mutila la escritura ó alguna otra cosa.

**CASAL.** m. ant. *prov.* Solar ó casa solariega. *Gentilitia domus.* || ant. Caseria, casa de campo. *Villa, praedium.*

**CASALEO.** m. CASAR. conjunto de algunas casas en un campo. || ant. El que vive en algun casal ó caseria.

**CASAMATA.** f. *Fort.* Bóveda que se hace en el grueso de la muralla, para poder usar de la artillería que a la parte del foso. Suele hacerse tambien en el campo raso, para que la tropa que guarda en la batalla se libre de las bombas o granadas del enemigo. *Camera subterranea fortitudinis, ad tormenta bellica fossae maenium tuendae locandae.*

**CASAMENTAR.** m. ant. CASAR Ó CASARSE.

**CASAMENTERO, RA.** m. y f. La persona que propone á otra boda ó parentesco en el ajuste de ella. *Matrimonii conciliator, conciliatrix.* || El que es aficionado á ajustar casamientos. || ant. CURA PÁRROCO.

**CASAMIENTO.** m. Contrato hecho entre hombre y mujer con las solemnidades legales, para vivir maridad emente. *Connubium, conjugium, matrimonium.* || fam. Se toma por el novio ó pretendiente; y así se dice: fulana ha tenido muy buenos CASAMIENTOS. || En algunos juegos es la accion de poner sobre una carta cierta cantidad alguno de los que juegan, y otra igual el banquero. *Æqualis summae sorti inscriptae adductio, commissio.* || ant. DOTE para casar. || ESTO DE MI CASAMIENTO ES COSA DE CUENTO, CUANTO MAS SE TRATA, MAS SE DESBARATA. ref. que enseña que la demasiada prolijidad y precaucion en los negocios suele desbaratarlos. || NO PERDERÁS POR ESO CASAMIENTO. fr. fam. de que se usa para dar á entender que no pierde uno su estimacion por hacer alguna cosa. *Hoc tibi non obest.* || EL MELON Y EL CASAMIENTO HA DE SER ACIERTAMIENTO. Dícese del acierto en estas dos cosas que mas suele depender de la casualidad que de la eleccion.

**CASAMURO.** f. ant. En la fortificacion antigua la muralla ordinaria y sin terraplen. *Murus.*

**CASAÑERO, RA.** adj. ant. Domestico, familiar.

**CASAPUERTA.** f. El zaguan por donde se entra á la casa. Es voz usada en Andalucía y otras partes. *Vestibulum, propylaeum.*

**CASAQUILLA.** f. Casaca muy corta que apénas pasa del talle. *Exigua chlamys.*

**CASAR.** m. El conjunto de algunas casas en el campo que no llegan á formar pueblo. *Pagus.* || ant. CASA. || a. Autorizar el cura párroco ú otro sacerdote con licencia suya el sacramento del matrimonio. || fam. Disponer un padre ó superior el casamiento de alguna hija, ú otra persona que está bajo su dominio. *Maritare, connubio jungere.* || met. Unir ó juntar una cosa con otra. *Unire, copulare.* || met. Disponer y ordenar algunas cosas de suerte que hagan juego ó tengan correspondencia entre sí. *Aptare, copulare.* || por Anular, abrogar, derogar. *Abrogare.* || n. Contraer matrimonio. Es mas usado como recíproco. *Matrimonio conjungi.* || ANTES QUE TE CASES MIRA LO QUE HACES. ref. que advierte que se premediten los asuntos graves ántes de meterse en ellos. || CASARÁS Y AMANSARÁS. fr. fam. con que se denotan los cuidados que ofrece el matrimonio. || NO CASARSE CON NADIE. fr. fam. met. No someter ciegamente su opinion á la de otros, ó no obrar por respetos humanos. || PARA MAL CASAR, MAS VALE NUNCA MAGAR. ref. que pondera los males de un casamiento poco acertado. || QUIEN LEJOS VA Á CASAR, Ó VA ENGAÑADO Ó VA Á ENGAÑAR. ref. que advierte cuánto conviene que se conozcan y traten las personas que se han de casar, para el acierto de los matrimonios.

**CASATENIENTE.** m. ant. El que tiene casa poblada en algun pueblo, y es cabeza de familia.

**CASATIENDA.** f. Tienda donde el mercader tiene y vende sus géneros. *Taberna.*

**CASAZO.** m. fam. aum. de CASO.

**CASA.** f. El hollejo de la uva despues de pisada y exprimida. *Vinacea, uvae expressae reliquiae.* || En el reino de Toledo ALCAPIL. || La corteza de la encina y la segunda cascara del alcornoque, de las cuales se usa para curtir las pieles. *Suberis cortex.* || Rosca compuesta de mazapan y cidra ó batata, bañada y cubierta con azúcar. *Massae dulciariae in orbem contortae genus.* || ant. CASCALA.

**CASCABEL.** m. Bolita hueca de algun metal del tamaño de una avellana ó nuez, y á veces mayor, con una rotura y una abertura debajo, que resuena en los agujeros. Tiene dentro un pedacito de hierro ó laton, para que metiéndolo en el, suene para llamar á algunos animales, al halcon, en los jaeces de los caballos y para otros usos. *Sonorus ex aere globulus.* || CULEBRA DE CASCABEL. || met. fam. La persona agria y de poco genio. || Art. El remate en forma cónica que tiene en la parte posterior el cañon de la escopeta. *Globulus ex quem tormenti bellici postica pars desinit.* || BAILE DE CASCABEL GORDO. N. BAILE. || COLGAR Á UNO EL CASCABEL. fr. met. y fam. Encargarse de algun cargo ó empleo en lugar de otro. *Onus in alium transferre.* || PONER Ó SOLTAR EL CASCABEL. fr. met. y fam. Soltar alguna especie en la conversacion para ver como se toma. *Item cauté alios auditare perscrutandi animi gratiâ.* || ¿QUIÉN HA DE PONER EL CASCABEL AL GATO? fr. met. y fam. con que se da á entender el riesgo que hay en decir ó hacer alguna cosa. *Quis audeat dicere?* || SER UN CASCABEL. fr. met. y fam. Tener poco juicio y asiento. *Inani capite esse, cerebro carere.* || SER UNA COSA DE CASCABEL GORDO. fr. Ser usó a ó grosera. || TENER CASCABEL. fr. fam. Tener algun cuidado que fatiga la imaginacion. *Curis angi pungi.*

**CASCABELADA.** f. La fiesta que se hacia en algunos pueblos con los preludios de cascabeles, metiendo mucho ruido. || met. Dicho ó hecho de poco juicio. *Juvenilis levitas.*

**CASCABELEAR.** a. Alborotar á uno con esperanzas lisongeras y vanas para alguna cosa. *Incerti gaudii spe aliquem incitare.* || n. Portarse con ligereza y poco juicio. *Nugari, nugas agere.*

**CASCABELILLO.** m. Especie de ciruela coica y redonda, de color purpúreo oscuro, de sabor dulce, que suelta con facilidad el hueso, y que expuesta al sol ó al aire se reduce á pasa. *Pruni minutioris genus.*

**CASCABILLO.** m. CASCABEL. || La cascarilla en que se contiene el grano de trigo ó de cebada. *Folliculus.* || Capullo de la bellota. *Glandis capidulum.*

**CASCABULLO.** m. El capullo que cubre parte de la bellota.

**CASCACHIRUÉLAS.** m. Apodo que en el estilo familiar suele darse al hombre inútil ó despreciable. *Homo inutilis, despicabilis.* || HACER Ó HABER HECHO LO QUE CASCACHIRUELAS. fr. fam. Afanarse en gran manera para no hacer nada, ó no sacar ningun resultado despues de mucho trabajo.

**CASCADA.** f. Despeñadero de agua natural ó artificial. *Praeceps aquae lapsus.* || pl. *Pint.* Los pliegues mas menudos de las ropas.

**CASCADERA.** f. Instrumento de hierro con que se rompe la corteza dura de las almendras, avellanas etc.

**CASCADO (ESTAR).** fr. met. y fam. Estar muy quebrantado de salud. *Infirmâ valetudine uti.*

**CASCADURA.** f. La accion y efecto de cascar. *Concussio, quassatio.*

**CASCAJAL ó CASCAJAR.** m. El paraje ó sitio en donde hay mucho cascajo de arena y piedras. *Locus glareosus.* || El paraje donde se echa la cabeza de la cuba mas del lagar. *Locus uvarum folliculis congerendis.*

**CASCAJO.** m. El conjunto de piedras menudas que se hallan en los rios ó otros parajes, y tambien lo que salta de las piedras cuando se labran, y los pedazos de otra cosa que se quiebran. *Glarea, lapidum fragmenta.* || fam. Cualquiera vasija rota é inútil. Dícese tambien de algunos trastos ó muebles viejos, como cuadros, sillas etc. *Testacea fragmenta.* || El conjunto de las frutas secas de cáscara, como nueces, avellanas, castañas, piñones etc. que se suelen comer en las navidades. *Nucum diversi generis copia.* || met. y fam. La moneda de vellon. *Infimi aeris moneta, nummi.* || ESTAR HECHO UN CASCAJO. fr. met. y fam. Estar muy viejo y quebrantado. *Senem valetudinarium esse.*

**CASCAJOSO, SA.** adj. que se aplica al sitio ó tierra que abunda de piedras ó cascajo. *Glareosus, calculosus.*

**CASCALOTE.** m. *p. Méj.* CUBRAO. || Planta de la república mejicana, que mezclada con la cascarosa sirve para dar el tinte negro á las pieles.

**CASCAMAJAR.** a. Quebrantar una cosa machacándola algo. Hoy tiene uso en Aragon. *Conquassare, contundere.*

**CASCAMBIADO.** m. La accion y efecto de cascar ó quebrantar. *Concussio.*

**CASCAPIÑONES.** m. El que sacaba los piñones de las piñas cocidas, y despues los pelaba y metia. *Qui nucis pineae putamina removit.* || Instrumento de hierro ó de madera para partir piñones.

**CASCAR.** a. Quebrantar ó hendir algun vaso, vasija u otras cosas. *Conquassare, contundere.* || fam. Dar á uno golpes con la mano ú otra cosa. *Percutere, contundere.* || ant. Incitar, atormentar, atribular. || n. Hablar por los codos, quebrantarse. *Confringi.* || Tener quebrantada la salud.

**CÁSCARA.** f. La corteza ó cubierta de varias frutas y otras cosas. *Crusta, pulamen.* || [illegible]

teza de los árboles. *Cortex.* || Juego de naipes parecido á la cascarela || CÁSCARAS! Interjeccion de que se usa en señal de admiracion. *Heu!* || *Germ.* MEDIAS CALZAS. || SER DE LA CÁSCARA AMARGA. fr. fam. de que se usa hablando de los hombres traviesos y valentones. *Turbulentum, audacem, jactatorem esse.*

CASCARELA. f. Juego de naipes entre cuatro, á cada uno de los cuales se dan ocho cartas, quedando otras ocho en el monte. El objeto principal de este juego es hacer mas bazas que ninguno de los contrarios, para sacar lo que se ha puesto. La principal carta de el es la espada, despues la malilla del palo de que se ha de jugar, que en espadas y bastos es el dos, y en oros y copas el siete, y despues el basto. Divídese la CASCABELA en LIMPIA y SUCIA: limpia es cuando se va á robar todas las ocho cartas, y sucia cuando solo se toman siete, agregando á ellas la espada ó el basto, y está en el arbitrio del que roba, elegir el palo de que ha de jugar, ó meterse en baraja, si no encuentra bastantes cartas de un palo. *Pagellarum ludus quidam.*

CASCARILLA, TA. f. d. de CÁSCARA. || CASCARILLA. Corteza de un árbol de América semejante al quino, amarga, aromática y medicinal, que cuando se quema, despide un olor como de almizcle. *Croton cascarilla.* || La quina delgada, y mas comunmente la que se llama DE LOJA. *Cinchona, kina-kina.* || Laminilla de metal muy delgada que se emplea en cubrir ó revestir varios objetos. Así se dice · botones de CASCARILLA. || *p. Cub.* El polvo muy fino de la cáscara de huevo, caracol etc., que reducido á pasta sirve de blanquete á las mujeres.

CASCARILLAL. m. El terreno poblado de cascarillos.

CASCARILLERO. m. CASCARILLO. || El que coge ó vende la cascarilla.

CASCARILLO. m. El arbusto que produce la cascarilla ó quina de Loja.

CASCARON. m. La cáscara del huevo de cualquier ave. Úsase mas comunmente de esta voz, cuando se habla de la cáscara que rompe el pollo para salir del huevo. *Ovi crusta.* || *Arq.* Especie de bóveda, cuya superficie es la cuarta parte de la de una esfera. *Camera, testudo, fornix.* || En el juego de la cascarela es el lance de ir á robar con espada y basto; á distincion del de la cáscara, en que se va con una ó con ninguna. *Cujusdam ludi pagellarum sors.* || AUN NO HA SALIDO DEL CASCARON, Y YA TILDE PRESUNCION. ref. contra los mozos que teniendo poca experiencia quieren parecer hombres. Hoy solo se usa de la primera parte del refran, y la segunda se varía segun viene al propósito. *Penè ex ephebis egressus.*

CASCARRIA. f. CAZCARRIA.

CASCARRON, NA. adj. fam. Bronco, áspero y desapacible. *Asper, rudis, insuavis.*

CASCARUDO, DA. adj. Lo que tiene la cáscara grande y gruesa. *Corticosus.*

CASCARULETA. f. fam. El ruido que se hace en los dientes, dándose golpes con la mano en la barbilla. Úsase comunmente en la frase: HACER LA CASCARULETA. *Dentium ludicra concrepatio.*

CASCATRÉGUAS. m. ant. El que quebranta las treguas.

CASCO. m. El cráneo ó hueso cóncavo que cubre la cabeza, y contiene dentro de si los sesos. *Calva, testa.* || El pedazo quebrado de alguna vasija de barro, como olla ó cantaro. *Testae fragmentum.* || Cada una de las capas gruesas de que se compone la cebolla. *Caepae crusta.* || La copa del sombrero. *Galeri cacumen.* || Pieza de la armadura antigua que se usa para cubrir y defender la cabeza. *Galea cassis.* || La armazon de la silla del caballo ó mula sin caparazon ni otro adorno. *Sellae equestris compages.* || En Andalucía Baja la pipa ó tonel de madera en que se trafica y conserva el vino. *Cupa, dolium.* || *Naut.* El buque de la nave por si sólo sin palos ni jarcias. *Navis alveus.* || *Naut.* BUQUE, BAJEL. || En las bestias caballares es la uña del pié y de la mano que se corta y alisa para sentar la herradura. *Ungula, calceus corneus bestiarum.* || CASQUETE por el de los tinosos. || *p. Per.* PECHO. || ant. GAJO de granada, naranja etc. || pl. La cabeza de carnero ó de la vaca quitados los sesos y la lengua. *Arietinum vel bovinum caput cerebro et linguâ detractis.* || met. Cabezo, juicio. || CASCO DE CASA. Lo material del edificio sin adornos y otros adherentes. *Ædium moles.* || — DE CASA Ó LUGAR. El recinto en que se contiene. *Spatium, circuitus, ambitus loci.* || CASCOS LUCIOS. m. ant. La persona de poco seso. || ABAJAR EL CASCO. fr. *Albeit.* Cortar mucho del casco de las caballerías. *Calceum corneum bestiarum circumcidere, diminuere.* || ALEGRE DE CASCOS. fam. El que tiene poco seso y obra sin reflexion. *Imprudens, incautus.* || BARRENADO DE CASCOS. met. El que tiene poco juicio ó asiento. *Mentis inops, inconsideratus.* || HABERLO DE LOS CASCOS. fr. No tener cabal el juicio. || LEVANTAR DE CASCOS. fr. Seducir á alguno con promesas y esperanzas, para que tome inconsideradamente alguna resolucion. || LIGERO DE CASCOS. ALEGRE DE CASCOS. || PONERSE UNA COSA EN LOS CASCOS. fr. met. Encapricharse en ella, emprenderla con tenacidad. || QUITAR Ó RAER DEL CASCO. fr. met. y fam. Disuadir á alguno de algun pensamiento ó idea que se le habia fijado. *Dissuadere, dehortari.* || RASPAR Á CASCO. fr. ant. Raer el pelo á navaja. || ROMPER LOS CASCOS. fr. met. y fam. Molestar y fatigar á uno con discursos impertinentes. Úsase tambien con recíproco, por cansarse ó fatigarse mucho con el estudio ó investigacion de alguna cosa. *Caput obtundere, vel nimio studio defatigari.* || SE PARECEN LOS CASCOS Á LA OLLA. fr. met. que se dice de los que heredan y practican las malas costumbres de sus padres. *Mores referre parentum.* || TENER CASCOS DE CALABAZA Ó LOS CASCOS Á LA JINETA. fr. met. y fam. con que se denota que alguno tiene poco asiento y reflexion. *Inquietum, turbulentum, amentem esse.* || TENER MALOS CASCOS Ó CASCOS DE CALABAZA. fr. met. y fam. No tener juicio. *Insanum, haud sanae mentis esse.* || UNTAR Ó LAVAR EL CASCO Ó LOS CASCOS. fr. Adular ó lisonjear á alguno alabándole con afectacion. *Adulari, blandiri.*

CASCOL. m. Resina de un árbol de Guayaquil con la que se fabrica una especie de lacre negro.

CASCORRO. m. ant. CASCOTE. || ant. CASCORRON

CASCOTE. m. Fragmento de alguna fábrica derribada ó arruinada, que sirve despues para otras obras nuevas. *Rudus.*

CASCUDO, DA. adj. Aplícase á los animales que tienen mucho casco en los piés. *Valdè ungulatus.*

CASCUN ó CASCUNO, UNA. adj. ant. Cada uno, cada una.

CASEACION. f. ant. La accion de cuajarse ó endurecerse alguna porcion de leche. *Coagulatio.*

CASEOSO, SA. adj. que se aplica á aquella parte ó sustancia gruesa de la leche de que se hace el queso. *Casearius, caseatus.* || Lo que es propio del queso ó se parece á él.

CASERA. f. *p. Ar.* Ama ó mujer de gobierno que sirve á hombre solo. *Ancilla quae domesticas res alicujus caelibis curat.*

CASERAMENTE. adv. m. Sencilla y llanamente, sin ceremonia ni cumplimiento. *Familiariter, domesticè.*

CASERÍA. f. Casa hecha en el campo, que sirve para que vivan en ella los que cuidan de alguna hacienda. *Villa.* || CASERIO. || ant. El gobierno económico de alguna casa. || ant. La cria de gallinas en casa. || pl. ant. Las faenas caseras.

CASERILLO m. Especie de lienzo casero.

CASERÍO. m. El conjunto de las casas de un pueblo ó ciudad. *Domorum congeries.*

CASERNA. f. *Fort.* Especie de bóveda que se construye debajo de los baluartes, hecha á prueba de bomba, y sirve para alojar á los soldados, para almacen de víveres y otras cosas. *Camera, opus cameratum.*

CASERO, RA. m. y f. El dueño de alguna casa que la alquila á otro; y tambien se entiende por el que corre con la administracion de ella. *Ædis conductae dominus vel administrator.* || adj. Lo que se hace ó cria en casa ó pertenece á ella, como lienzo, pan y otras cosas; y tambien se entiende de los animales, como palomas, conejos etc. *Domesticus.* || Lo que se hace en las casas entre personas de confianza, sin aparato ni cumplimiento, como funcion CASERA etc. *Domesticus, familiaris.* || fam. Dícese de la persona que es muy asistente á su casa, y cuida mucho de su gobierno y economía. *Qui rem familiarem diligenter tuetur.* || ant. Declase de los árboles cultivados, á diferencia de los silvestres. || — INQUILINO. || *p. Cub.* El que vende ó compra ciertos artículos usuales, particularmente los comestibles, á una misma persona; y así se dice: el CASERO de la leche está á la puerta: aquí está el pan, CASERA. || — m. El que cuida de alguna casa que otro tiene en algun pueblo ó en el campo, y vive en ella. *Inquilinus et administer domûs.* || ant. Habitante, morador. || ESTAR MUY CASERA. fr. que se dice de la mujer, cuando está en su traje ordinario sin especial adorno compostura. *Veste domesticâ aut cubicularia indutam esse, inornatum esse.* || ESTILO CASERO. El estilo familiar.

CASERON. m. aum. de CASA. Se entiende generalmente de la destartalada y que no guarda proporcion con el número de personas que la habitan.

CASETA. f. d. de CASA, y se dice frecuentemente de las rústicas. *Domuncula.*

CASETE, adj. ant. CASERA por el que cuida mucho de su casa.

CASETON. m. ARTESON. || *Ar.* Adorno de cierta forma, por lo comun cuadrada.

CASI. adv. t. Cerca de, poco mas ó ménos, faltando poco ó estando próximo á suceder alguna cosa. *Quasi, propè, ferè.* || CASI CASI. expr. que denota muy cerca. de. *Ferè, poenè.* || CASI CONTRATO. ant. CUASI CONTRATO. || CASI QUE. mod. adv. CASI CASI.

CASIA. f. ant. CANELA. || Planta con cáliz de cinco hojuelas, caedizo, flor tambien de cinco hojuelas casi redondas, diez hebritas separadas en medio y una legumbre por fruto.

CASIAFÍSTULA. f. ant. CAÑAFÍSTULA.

CASICA. f. d. de CASA.

CASIELLA. f. ant. Casa pequeña. *Domuncula.*

CASILLA. f. d. de CASA. || CASILLERO. || pl. En los juegos de tablas reales, damas y otros, CASAS. || SACAR DE SUS CASILLAS Á ALGUNO. fr. Inquietarle, hacerle perder la paz, turbar su método de vida. *Incitare, irritare.* || SALIR DE SUS CASILLAS. fr. met. y fam. Excederse del modo acostumbrado y conforme al genio o estado, especialmente por ira ú otra pasion. *Vehementer commoveri aut excitari.*

CASILLEJA. f. d. de CASILLA.

CASILLER. m. En palacio el mozo destinado para sacar de las posadas ó cuartos los vasos inmundos, y llevarlos á limpiar. Tambien se llamó CASILLERO. *Lasani aut sellae familiaricae mundator.*

CASILLERO. m. El hoyo en que se pone la semilla de la planta.

CASILLO. m. d. de CASO. Úsase irónicamente en el estilo familiar por el caso arduo ó dificultoso. *Negotium arduum, difficile.*

CASIMIRA. f. y CASIMIRO. m. Tela de lana muy fina, como medio paño. *Lanea tela tenuior panno.*

CASIMODO. m. ant. CUASIMODO.

CASIOPEA. f. Una de las constelaciones setentrionales.

CASIRI. m. Licor vinoso que se saca del maiz en América.

CASITA. f. d. de CASA. || Piedra blanca dentro de la cual suena otra.

CASITO. m. d. de CASO.

CASO. m. Suceso, acontecimiento. *Eventus.* || Casualidad, acaso. *Casus, inopinatus eventus.* || Lance, ocasion ó coyuntura. *Occasio.* || La especie ó asunto que se propone para consultar á alguno y pedirle su dictámen. *Instituta quaestio.* || *Gram.* La diferente significacion de los nombres por razon de la diversidad de sus terminaciones, ó por las preposiciones con que se juntan; como, *del hombre, ó para el hombre, Casus, desinentia nominis.* || — SA. adj. ant. FORMULO. || — ACORDADO. El que ha sido previsto. || — APRETADO. El que es de dificultosa salida ó solucion. *Grave discrimen, praeceps, lubricum negotium.* || — DE CONCIENCIA. Punto dudoso en materias morales. || — DE CORTE. for. La causa civil ó criminal que por su gravedad, ó porque llegaba á cierta cantidad, ó por la calidad de las personas que litigaban, se podia radicar desde la primera instancia en el consejo, sala de alcaldes de corte, chancillerías y audiencias, quitando su conocimiento á las justicias ordinarias, aunque para ello se sacase á los litigantes de su fuero ó domicilio. *Causa quae in superiori senatu inchoari poterat.* || — DE MENOS VALER. La accion de que resulta á alguno men-

gua ó deshonor. *Res indecora, inhonesta, dedecus.* || — FAVORABLE. El que el derecho favorece particularmente. *Casus cui jus propitium est.* || — FORTUITO. Suceso inopinado. *Inopinatus eventus.* || — RECIO, CASO APRETADO. || — RESERVADO. La culpa grave que solo puede absolver el superior, y ningun otro sin licencia suya. *Negotium superioris judicis sententiae reservatum.* || CAER EN MAL CASO. fr. fam. Incurrir en alguna nota de infamia. *Infamiam subire.* || CASO QUE. mod. adv. que equivale á EN CASO DE QUE, AUNQUE, Ó AUN CUANDO, y tambien á SI. || Á CASO. mod. adv. ant. A caso, por casualidad. || Á CASO HECHO. mod. adv. Á GOLPE SEGURO. || DADO CASO, DEMOS CASO. expr. que equivale á SUPONGAMOS tal ó tal caso. || DE CASO PENSADO. mod. adv. De propósito, deliberadamente, con premeditacion. *Datâ operâ.* || EN TODO CASO. loc. que equivale á COMO QUIERA QUE SEA, Ó SEA LO QUE FUERE. || ES CASO NEGADO. fr. fam. de que se usa para decir que es muy difícil, ó casi imposible que suceda ó se ejecute alguna cosa. *Rem esse factu difficilem.* || ESTAR Ó NO ESTAR EN EL CASO. fr. fam. Estar ó no estar hecho cargo de algun asunto, ó bien enterado de él. *Rem capere, probe tenere, vel contrà.* || HABLAR AL CASO. fr. Decir alguna cosa á propósito de lo que se trata, hablar con oportunidad y á acierto. *Apte, opportune loqui.* || HACER CASO DE UNO Ó DE ALGUNA COSA. fr. fam. Tener consideracion á alguna persona ó cosa, apreciarla. *Æstimare, magni habere.* || HACER Ó NO ALGUNA COSA AL CASO. fr. fam. Venir ó no al propósito de lo que se trata. *Ad propositum pertinere, vel ab eo alienum esse, ad rem esse.* || — — fr. fam. Convenir, importar ó conducir, ó no, para algun efecto. *Prodesse, convenire, ad rem pertinere, vel contrà.* || PONER CASO. fr. Dar por supuesta alguna cosa. *Dare, ponere, concedere.* || POR EL MISMO CASO. mod. adv. Por la misma razon, por el mismo hecho. *Ideò, eapropter.* || SER Ó NO SER DEL CASO ALGUNA COSA. fr. fam. HACER Ó NO AL CASO. || VAMOS AL CASO. fr. fam. de que se usa para que dejando lo accesorio ó inútil, se pase á tratar de lo principal. *Ad propositum veniamus, revertamur.* || VENIR Ó NO AL CASO. fr. HACER Ó NO ALGUNA COSA AL CASO.

**CASON.** m. aum. de CASA. CASERON.

**CASONETE.** m. TOLETE.

**CASORIO.** m. fam. Casamiento hecho sin juicio ni consideracion. *Inconsideratae, inconsultae nuptiae.*

**CASPA.** f. Escamilla parecida al salvado que se forma en la cabeza á raiz de los cabellos, y tambien la que queda de las hinchazones ó llagas de pies de sanas. *Porrigo.*

**CASPERA.** f. ant. Especie de peine con puas en una parte y otra parte, que sirve para quitar la caspa.

**CASPIO, PIA.** adj. Perteneciente al mar Caspio.

**CASPIOS.** m. pl. Pueblos de la Hircania. *Caspii.*

**CASPIROLETA.** f. Conserva de consistencia, y de color de canela que hacen en la Habana.

**CASPITA!** interj. con que se expresa la admiracion ó extrañeza que causa alguna cosa. *Hui!*

**CASPITINA!** interj. fam. CÁSPITA!

**CASPOSO, SA.** adj. ant. Lo cubierto y lleno de caspa.

**CASQUETADA.** f. ant. CALAVERADA.

**CASQUETAZO.** m. El golpe que se da con la cabeza. *Ictus capite impactus.* || El golpe que se da con la casqueta.

**CASQUETE.** m. Pieza de la armadura antigua que servia para cubrir y defender el casco de la cabeza. *Cassis.* || joc. El casco de la cabeza. || Cualquier cosa que se hace de lienzo, cuero, seda ó papel para cubrir el casco de la cabeza. *Cucullus.* || CAHEL. || Empleado de pez y otros ingredientes que ponen en la cabeza de los toros, cubriendola toda, el cual se arranca despues, para sacarle los cañones del pelo, con lo cual se curan. *Malagma pertinoso capiti impositum.*

**CASQUIACOPADO, DA.** adj. que se aplica al caballo que tiene el casco alto, redondo y hueco á manera de casco de sombrero.

**CASQUIBLANDO, DA.** adj. que se aplica al caballo que tiene los cascos blandos. *Equus ungulis mollis, delicatus.*

**CASQUIDERRAMADO, DA.** adj. que se aplica al caballo ó yegua que tiene el casco ancho de palma. *Equus ungulis latus.*

**CASQUIJO.** m. Multitud de piedra menuda que sirve para los cimientos y afirmar los caminos. *Rudus, glarea.* || El fondo del mar que se compone de piedras menudas.

**CASQUILUCIO, CIA.** adj. que se aplica á la persona que tiene poco juicio, ó que es alegre de cascos. *Levis ingenii homo.*

**CASQUILLA.** f. Entre colmeneros la cubierta de las celdas ó nichos donde se crian las reinas, y tiene la figura de una rodelilla lisa por dentro como un capullo de gusano de seda, y por fuera áspera y de color tostado. *Cellulae regis apum operimentum.*

**CASQUILLO.** m. d. de CASCO. || BRIZNA. || Rodaja ó anillo de metal ú otra materia que se pone al cabo del asta, lanza ó baston, para que cuando toque en el suelo no se gaste ó maltrate la madera. Tambien se llama así el que se pone á las puntas ó cabos de los ejes de los coches, carros etc., para resguardarlos de los encuentros y golpes. *Canthus.* || El hierro de la saeta ó flecha. Llámase así por la figura de anillo que tiene para fijarse en la vara ó asta de la saeta. *Sagittae spiculum.*

**CASQUIMULEÑO, ÑA,** adj. Aplícase al caballo que tiene los cascos pequeños, duros y encañutados como las mulas. *Equus ungulis contractis et mulae similibus.*

**CASQUIVANO, NA.** adj. fam. Ligero de cascos, de poco seso ó juicio. *Mente vacuus, levis.*

**CASTA.** f. Generacion ó linaje. Dícese tambien de los irracionales. *Genus, progenies.* || met. Especie ó calidad de alguna cosa. || pl. Los que nacen en América de mezcla de las razas europea, americano-europea, india y africana, es decir, que su padre y madre no son los dos europeos, ni americanos descendientes de estos, ni indios, ni negros. || CRUZAR LAS CASTAS. Mezclar diversas familias de animales para mejorar ó variar las castas. *Mares et foeminas ejusdem speciei, diversi tamèn originis, magnitudinis aut figurae maritare, ut novum genus exsurgat.* || DE CASTA LE VIENE AL GALGO EL SER RABILARGO. ref. con que se da á entender que los hijos suelen imitar las costumbres de los padres. || HACER CASTA. fr. Procrear, tener hijos. Se dice de los animales, y jocosamente de las personas. || TERCIAR LAS CASTAS. fr. CRUZAR LAS CASTAS.

**CASTÁLIDAS.** f. pl. *Poét.* Las MUSAS, llamadas así de la fuente Castalia. *Castalides.*

**CASTAMENTE.** adv. m. Con castidad. *Casté.*

**CASTAÑA.** f. El fruto del castaño, muy nutritivo y sabroso, del tamaño de las nueces, de figura de corazon, y cubierto de una cáscara gruesa y correosa de color de caoba. *Castanea.* || Vasijo ó vaso grande de vidrio ó barro que tiene la figura de castaña, y sirve para echar en ella algun licor. *Vas in castaneae formam redactum.* || El pelo atado en figura casi redonda. *Capillorum nodus, castaneae nuci similis.* || La mina abandonada por no aparecer rastro de metal. || — APILADA, PILONGA. || — PILONGA. La que se ha secado al humo, y avellanada se guarda todo el año. *Castanea exsiccata.* || — REGOLDANA. La que da el castaño silvestre, ó que no está ingerto, y es mas ruin y ménos gustosa. *Castanea silvestris.* || CASTAÑAS POR NADAL SABEN BIEN Y PÁRTENSE MAL. ref. que da á entender cuánto cuesta hacer participantes á los demas de las cosas que miramos como conducentes á nuestra comodidad y regalo. || SACAR CASTAÑAS DEL FUEGO CON LA MANO DEL GATO. fr. met. y fam. SACAR EL ASCUA CON MANO AJENA.

**CASTAÑAL** ó **CASTAÑAR.** m. El sitio poblado de castaños. *Castanetum.*

**CASTAÑAZO.** m. Golpe sacudido con la vasija llamada castaña. *Ictus castaneâ impactus.*

**CASTANEDO.** m. *p. Ast.* El sitio poblado de castaños. *Castanetum.*

**CASTAÑERA.** f. *p. Ast.* Lugar de muchos castaños. *Locus castaneis abundans.*

**CASTAÑERO, RA.** m. y f. La persona que vende castañas. *Castanearum venditor.*

**CASTAÑETA.** f. El sonido que resulta de juntar la yema del dedo de en medio con la del pulgar, y despues separarla con fuerza. *Crepitus collisione digitorum editus.* || Instrumento pequeño, hecho de madera dura ó de marfil, con pedazo de dos mitades cóncavas que juntas forman la figura de una castaña. Por medio de un cordon se acomoda á los dedos, los cuales golpeando sobre él producen el ruido que le es propio. Por lo comun son dos, una para cada mano, y sirven para acompañar el tañido en ciertos bailes. *Crotalum ligneum.*

**CASTAÑETADA.** f. joc. CASTAÑETAZO por el golpe dado con las castañetas.

**CASTAÑETAZA.** f. aum. de CASTAÑETA.

**CASTAÑETAZO.** m. El golpe recio que se da con las castañetas ó con los dedos. *Ictus crotalis ligneis impactus.* || El estallido que da la castaña cuando revienta en el fuego. *Crepitus castaneae igni suppositae.* || El chasquido fuerte que suelen dar las coyunturas de los huesos por razon de algun movimiento extraordinario ó violento. *Ossium crepitus.*

**CASTAÑETEADO.** m. El son que se hace con las castañetas tocándolas para bailar. *Crotali ligni crepitus.*

**CASTAÑETEAR.** n. Tocar las castañetas. *Crotala pulsare, percutere.* || Sonarle á alguno las choquezuelas de las rodillas, como si fueran castañetas, cuando va andando. *Ossium collisione crepitare.* || Hacer las perdices machos un ruido con el pico á manera de chasquido. *Cacabare.*

**CASTAÑETEO.** m. El acto y efecto de castañetear.

**CASTAÑETON.** m. joc. CASTAÑETAZO.

**CASTAÑO.** m. Árbol grande y ramoso con las hojas de figura de lanza, puntiagudas y aserradas, que echa por fruto una especie de zurron espinoso parecido al erizo, y dentro la simiente que se llama castaña. *Fagus castanea.* || — ÑA. adj. que se aplica á lo que tiene el color de la cáscara de la castaña. *Corticis castaneae mucis colorem referens.*

**CASTAÑUELA.** f. CASTAÑETA. || En Andalucía Baja planta delgada, larga y espesa, que se cria en lagunas y sitios pantanosos y estando madura y seca la siegan, y sirve para cubrir las chozas etc. *Herba palustris, tuguriolis cooperiendis idonea.* || Raiz que se cria en la América septentrional, con que ceban el ganado de cerda. || ESTAR COMO UNA CASTAÑUELA. fr. fam. Esta. muy alegre. *Summâ exultatione laetari.*

**CASTAÑUELO, LA.** adj. d. de CASTAÑO. Dícese mas comunmente del color de los caballos y yeguas.

**CASTEL.** m. ant. CASTILLO.

**CASTELAR.** m. ant. Lo mismo que CASTELLAR. ant.

**CASTELO.** m. ant. CASTILLO.

**CASTELLADO, DA.** adj. ant. Guarnecido de castillos.

**CASTELLAN.** m. CASTELLANO por el gobernador de algun castillo. Se usa solo en la ciudad de S. Juan en Aragon, hablando del CASTELLAN de Amposta. *Castellanus.*

**CASTELLANA.** f. ant. Copla de romance castellano, que consta de cuatro versos de ocho sílabas, en que son asonantes el segundo y el cuarto. || ant. Moneda de Aragon del reinado de Fernando II.

**CASTELLANÍA.** f. ant. Territorio ó jurisdiccion independiente de otra, que tenia sus leyes particulares y jurisdiccion separada para el gobierno de su capital y pueblos de su distrito que estaba sujeto al alcalde ó gobernador del castillo. *Castellani aut arcis custodis territorium.* || El oficio ó cargo de castellano de un castillo.

**CASTELLANIZAR.** a. Dar la forma propia de la lengua castellana á una voz de otro idioma para introducirla en el lenguaje comun.

**CASTELLANO.** m. Idioma castellano. *Castellanorum sermo, lingua.* || ant. Moneda antigua de oro que corrió en España, y ya no se usa. En el reinado de los Reyes Católicos valia tres maravedis de plata que hacian 14 reales y 14 maravedis de plata, y en los reinados siguientes varió su valor. *Monetae aureae genus.* || Una de las cincuenta partes en que se divide el marco de oro. *Bessis aureis quinquagesima pars.* || ant. El alcalde ó gobernador que mandaba algun castillo. || El que tiene á su cuidado guardar las aguas de agua. || — NA. adj. El natural de Castilla ó perteneciente á ella. *Castellanus.* || Se aplica al hierro ó mula que nacen en Castilla y Leon. *Ex asino et equâ genitus.* || Á LA CASTELLANA. mod. adv. Al uso de Castilla. *Ut Castellae mos est.* || PASO CASTELLANO. V. PASO.

**CASTELLAR.** m. ant. El campo donde hay ó

hubo castillo. *Campus castello munitus.* || ant. Castillo, fortaleza. || Planta. TODABUENA.

CASTELLEJO. m. ant. d. de CASTELLO. CASTILLEJO.

CASTELLERÍA. f. ant. CASTILLERÍA por el derecho de los castillos.

CASTELLERO. m. ant. El alcaide ó castellano de algun castillo.

CASTELLO. m. ant. CASTILLO.

CASTIDAD. f. La virtud que se opone á los afectos carnales. *Castitas.* || CONYUGAL. La que se guardan mutuamente los casados. *Conjugalis castitas.*

CASTIELLO. m. ant. CASTILLO.

CASTIFICADOR. m. ant. El que hace castos, induciendo á la castidad. *Qui alios castos reddit.*

CASTIFICAR. a. ant. Hacer casto ó infundir castidad.

CASTIGACION. f. ant. CASTIGO. || ant. La enmienda y correccion de erratas ó errores que hay en los libros y escritos.

CASTIGADAMENTE. adv. m. ant. Correctamente.

CASTIGADERA. f. Entre arrieros la correa ó cuerda con que se ata el badajo del cencerro. *Lorum astrictorum clavae in tintinnabulis.*

CASTIGADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CASTIGADAMENTE.

CASTIGADÍSIMO, MA. adj. sup. de CASTIGADO.

CASTIGADOR, RA. m. y f. El que castiga. *Punitor, vindex.* || ant. El que reprende y amonesta á otro para que se enmiende.

CASTIGAMENTO ó CASTIGAMIENTO. m. ant. CASTIGO.

CASTIGAR. a. Ejecutar algun castigo en el que ha delinquido ó faltado en alguna cosa. *Punire, poenâ afficere.* || Mortificar y afligir. *Ærumnis afficere, affligere.* || ant. Advertir, prevenir, enseñar. *Monere, erudire.* || met. Corregir, enmendar ó borrar los defectos ó errores de alguna obra ó escrito. *Errata, menda corrigere.* || ant. ESCARMENTAR. || r. ant. Enmendarse, corregirse, y tambien abstenerse. || QUIEN Á UNO CASTIGA Á CIENTO HOSTIGA. ref. que advierte lo provechoso que es el castigo de los delitos para el escarmiento.

CASTIGO. m. La pena que se impone á alguno por haber cometido algun delito ó falta. *Supplicium, poena.* || ant. Reprension, aviso, consejo, amonestacion ó correccion. || ant. Ejemplo, advertencia, enseñanza. || met. ant. La enmienda ó correccion que se hace en alguna obra ó escrito. || EJEMPLAR. El grave y extraordinario, para que sirva de mayor escarmiento. *Supplicium ut alii sapiant, severitatis exemplum.*

CASTIL. m. ant. CASTILLO.

CASTILLAJE. m. ant. CASTILLERÍA por el derecho que se pagaba etc.

CASTILLEJO. m. d. de CASTILLO. || Carreton pequeño en que se pone á los niños para que se enseñen á andar. *Puerorum vehiculum, exiguus currus pueris vehendis.* || Cierto juego de niños.

CASTILLERÍA. f. ant. Cierto derecho que se pagaba al pasar por el territorio de los castillos. *Vectigal in transitu per castelli viciniam persolvendum.* || ant. La alcaidía de algun castillo.

CASTILLERO. m. ant. CASTELLANO de un castillo.

CASTILLETE. m. d. de CASTILLO.

CASTILLO. m. Lugar fuerte cercado de murallas, baluartes, fosos y otras fortificaciones *Castellum, arx, castrum.* || *Náut.* La cubierta de los navíos á la parte de proa. Antiguamente se llamaba tambien así la toldilla. *Stega.* || Cierta máquina de madera en forma de torre, de que usaban los antiguos en la guerra, y la ponian sobre elefantes. *Turris, machina bellica in turris formam instructa.* || En las colmenas la casilla donde se cria la reina. *Regis apum, cellula, aedicula.* || ant. Cierto juego en que se tiraba una bola de plomo. || — DE FUEGO. Máquina de madera en figura de castillo vestida de varios fuegos artificiales, de que se usa en algunos regocijos públicos. *Igniferum castellum, missilibus ignibus instructa machina.* || — ROQUERO. El que está fundado sobre alguna roca poco accesible. *Arx, castellum suprà rupem instructum.* || CASTILLO APERCIBIDO NO ES SORPRENDIDO. ref. que recomienda la vigilancia y precaucion para no ser engañado. || EVACUAR UN CASTILLO. fr. Evacuar una plaza. || HACER UN CASTILLO Ó CASTILLOS EN EL AIRE. fr. met. y fam. que se dice de los que sin fundamento alguno se llenan de vanas esperanzas. *Vanâ spe eludi.*

CASTILLUELO. m. d. de CASTILLO.

CASTIMONIA. f. ant. CASTIDAD.

CASTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CASTAMENTE.

CASTÍSIMO, MA. adj. sup. de CASTO. *Valdè castus.*

CASTIZO, ZA. adj. Lo que es de buen origen y casta. *Nobili genere ortus.* || Se aplica al estilo puro, natural, sin mezcla de voces ni frases extrañas. *Pura et emendata locutio.*

CASTO, TA. adj. Puro, honesto, opuesto á la sensualidad. *Castus, purus.* || Se aplica á las cosas incorpóreas, y aun á las inanimadas que conservan la pureza y perfeccion que les corresponde. *Purus, perfectus.* || ant. Hablando del estilo CASTIZO. || YA QUE NO SEAS CASTO, SÉ CAUTO. ref. que previene que ya que se cometa algun delito, se procure evitar el escándalo.

CASTOR. m. Animal cuadrúpedo y anfibio, mayor que un gato, con el pelo espeso muy suave, de color comunmente pardo oscuro. Tiene la cabeza semejante á la del raton de agua con las orejas mas cortas, los dedos de los piés de atras unidos por una membrana, y la cola aovada con escamas y aplastada horizontalmente. Vive en compañía con los de su especie y es admirable por su instinto. *Castor, fiber.* || El pelo de este animal. || Cierta tela de lana de que se hacen vestidos, y se llama así por la semejanza que tiene con la suavidad del pelo de castor. *Castorea fibrina, vel castorina tela.*

CÁSTOR Y PÓLUX. Fuegos eléctricos que en tiempo de tempestad suelen aparecer en los árboles ó entenas de los navíos. *Vagi ignes, meteori genus super navigii fastigia apparens.* || La constelacion llamada GEMINIS.

CASTORCILLO. m. Tela de lana, cuyo tejido es como de estameña, y tiene pelo semejante al del paño. *Lancae telae genus.*

CASTÓREO ó CASTÓREOS. m. Ciertas bolsas del tamaño de un huevo, parecidas á los higos negros secos, que cria el castor en las ingles, y contienen una sustancia medicinal concreta de color castaño y olor fuerte. *Castoreum.*

CASTORIN. m. CASTORCILLO.

CASTORIO. m. ant. CASTÓREO.

CASTRA. f. La accion y el tiempo de castrar ó cortar las ramas superfluas y secas de los árboles, vides y otras plantas. *Amputatio, detruncatio.*

CASTRACION. f. El acto y efecto de castrar. *Castratio, amputatio, castratura.*

CASTRADERA. f. Instrumento de hierro que sirve para castrar las colmenas. *Castratorium ferramentum.*

CASTRADOR. m. El que castra. *Castrator.*

CASTRADURA. f. La accion y efecto de castrar. *Castratio, castratura.* || La herida ó cicatriz que queda despues de castrado el animal. *Castraturae vulnus.*

CASTRAMETACION. f. El arte de ordenar los campamentos militares. *Castrametandi ars.*

CASTRAPUÉRCAS. m. Silbato compuesto de varios canoncillos unidos de palo ó caña, de que usan los capadores. *Castratoris fistula.*

CASTRAR. a. Capar, cortar ó quitar los testículos. *Castrare, testiculos excidere.* || Secar ó enjugar las llagas. Úsase tambien como recíproco. *Cicatricem ducere.* || Cortar las ramas de los árboles, vides y otras plantas, limpiarlos de las superfluas y secas. *Amputare, detruncare.* || Quitar á las colmenas los panales con miel, dejando los suficientes para que las abejas se puedan mantener y fabricar nueva miel. *Alvearíorum favos praecidere.* || met. Borrar algun pasaje de un libro ú omitirlo al tiempo de la impresion.

CASTRAZON. f. La accion de castrar las colmenas. *Castratio alvearíorum.* || El tiempo de castrar. *Castratio, castrationis tempus.*

CASTRENSE. adj. que se aplica á algunas cosas que pertenecen al ejército, estado ó profesion militar. *Castrensis.* || BIENES CASTRENSES. V. BIEN.

CASTRILLO. m. ant. d. de CASTRO.

CASTRO. m. ant. El real ó sitio donde está acampado y fortificado un ejército. || *p. Gal. y Ast.* Las ruinas y vestigios de lugares que estuvieron fortificados. *Rudus, munitarum urbium vestigia.* || Juego que usan los muchachos, dirigiendo unas piedrecitas por unas rayas, dispuestas al modo de la situacion de un ejército acampado. *Puerilis ludus, lapillis hinc indè locatis, aciei formam referens.* || Juego. TRES EN RAYA. || CASA del tablero para jugar á las damas. || La accion y efecto de castrar las colmenas. *Alvearíorum castratio.*

CASTRON. m. Macho de cabrío castrado. *Hircus castratus, caper.*

CASTULONENSE. adj. Natural de Caslona ó su comarca en Andalucía. *Castulononsis.*

CASUAL. adj. Lo que sucede por casualidad. *Fortuitus.* || for. *p. Ar.* Aplícase á las firmas ó decretos judiciales para impedir atentados. *Decreta judiciaria, ne quid temerè agatur praepedientia.*

CASUALIDAD. f. Acontecimiento impensado. *Casus, inopinatus eventus.*

CASUALMENTE. adv. m. Por casualidad, impensadamente. *Fortuitò, fortè, casu.*

CASUCA. f. d. de CASA. CASUCHA.

CASUCHA. f. fam. Casa pequeña y despreciable. *Domuncula, casula.*

CASUISTA. m. El que escribe casos prácticos de teología moral. *Moralis scientiae utcumquè peritus.*

CASUÍSTICO, CA. adj. Lo perteneciente á casos prácticos de moral.

CASULLA. f. La vestidura sagrada que se pone el sacerdote sobre las demas que sirven para celebrar el santo sacrificio de la misa. Es abierta por los lados, y por delante y detras cae desde los hombros hasta media pierna: en lo alto tiene una abertura para entrar la cabeza. *Planeta, casulla.* || ant. CASILLA.

CASULLERO. m. El que tiene por oficio hacer ó vender casullas y demas vestiduras y ornamentos para el servicio del culto divino. *Sacrarum vestium sartor.*

CATA. f. La accion de catar ó probar algunos licores y otras cosas. Algunas veces se llama así la porcion que se saca para probarlas. *Delibatio, degustatio.* || Mina que no tiene mucha profundidad. || Boca hecha en la mina para buscar la veta del metal. || El hoyo hecho en la tierra para reconocer su calidad. || ant. Cordel con un plomo en un extremo para medir alturas. || interj. V. CATAR. || Á CATA. mod. adv. fam. Á PRUEBA. || DAR CATA. fr. ant. Catar, mirar ó advertir. || ECHAR CATA. fr. ant. Mirar ó buscar con cuidado alguna cosa.

CATABRE. m. MARGARITA por el caracol.

CATÀBULO. m. ant. Establo ó caballeriza.

CATACÀLDOS. m. fam. Apodo que se dice de la persona que emprende muchas cosas sin fijarse en ninguna.

CATACLISMO. m. Trastorno del globo terráqueo, mas ó ménos considerable, como el diluvio universal, el hundimiento de la Atlántida etc. *Cataclysmus.*

CATACRESIS. f. *fig. ret.* ABUSION.

CATACUMBAS. f. pl. Cementerio subterráneo.

CATACHI. m. Petrificacion de una fuente de Conchucos en el Perú, que sirve de medicamento contra los flujos de sangre y otras dolencias.

CATADO, DA. adj. ant. DETERMINADO.

CATADOR. m. El que cata. *Degustans, delibans.*

CATADUPA. f. y m. El habitante del paraje de Etiopía llamado cataratas del Nilo.

CATADURA. f. La accion y efecto de catar. *Delibatio.* || fam. El gesto ó semblante. *Oris species, aspectus.* || fam. Género, especie.

CATAFALCO. m. Túmulo muy elevado y adornado con magnificencia, el cual suele ponerse en los templos para las exequias de príncipes y otros personajes. *Cenotaphium.*

CATALAN, NA. adj. El natural de Cataluña, ó lo que pertenece á esta provincia. *Cataloniensis.*

CATALAOLLA. f. ant. Juego de las lugareñas por Carnestolendas.

CATALAUNENSE y CATALÀUNICO, CA. adj. CATALAN.

CATALÉCTICO. adj. m. Falto de una sílaba: se dice del verso. *Catalecticus.*

CATALEJO. m. Anteojo de larga vista. *Vitrum oculare, quo res quàm longissimè positas speculamur.*

CATALICON. m. Electuario purgante. *Medicamenti cathartici genus.*

CATALINAS. f. pl. vulg. BUBAS.

CATALNICA. f. fam. COTORRA.

CATÁLOGO. m. Memoria, inventario ó lista de personas, cosas ó sucesos puestos en órden. *Catalogus.*

CATALUFA. f. ant. Tafetan doble labrado.

CATAMARON. m. Especie de balsa de tres palos sobre que navegan los indios.

CATAMIENTO. m. ant. Observacion, advertencia.

CATAMITO. m. poco us. BARDAJE. *Catamitus.*

CATAN. m. Especie de alfanje chino. || ant. INFANZON: es voz puramente italiana.

CATANANZE. f. Arbusto poco mayor que el manzano enano. || La bistorta ó serpentaria, yerba.

CATANLA. f. CATALINA.

CATANTE. p. a. de CATAR. El que cata ó mira.

CATAPLASMA. f. Medicamento de consistencia de engrudo, que se compone de raices, hojas ó semillas cocidas ó pulverizadas, y se aplica exteriormente. *Cataplasma.*

CATAPOCIA. f. poco us. PÍLDORA. *Catapotium.*

CATAPULTA. f. Máquina militar de que se usó antiguamente para arrojar piedras y saetas. *Catapulta.*

CATAR. a. Probar, gustar alguna cosa para examinar su sabor ó sazon. *Degustare, delibare.* || En las colmenas CASTRAR. || ant. Ver, examinar, registrar. *Perpendere.* || ant. Advertir, considerar ó meditar alguna cosa. *Considerare, expendere, meditari.* || ant. Pensar, juzgar. *Judicare, existimare.* || ant. Buscar, procurar, solicitar. *Inquirere, investigare, sollicitare.* || ant. Guardar, tener. || ant. CURAR. ant. ménos en las loc. CATA AHÍ y CÁTALE, MIRAR. Hállase tambien usado como recíproco. || ant. JUSTIPRECIAR. || ant. HALLAR. || ant. CAPTAR. || ant. Coger, recoger, juntar. || ant. Escoger, elegir. || CATA! interj. ant. GUARDA! || — ACUSADO. fr. ant. Hacer justicia. || CUANDO NO SE CATA, Ó CUANDO MENOS SE CATA. fr. fam. Cuando no se piensa ó espera, ó cuando ménos se piensa ó se espera. *Insperatò.*

CATARAÑA. f. Ave nocturna semejante á la cerceta. *vataracta.*

CATARATA. f. Telilla blanca que se cria sobre la niña del ojo é impide la vista. *Oculorum pupillae pellicula suffusa.* || Cascada ó salto grande de agua. *Cataracta.* || pl. las nubes cargadas de agua. *Cataractae.* || BATIR LA CATARATA. fr. *Cir.* Hacer bajar la CATARATA á la parte inferior de la cámara anterior del globo del ojo. *Pellicularn oculi pupillae suffusam deprimere.* || TENER CATARATAS. fr. met. No entender ó no conocer bien las cosas por ignorancia ó por pasion. *Pravè, non rectè, distortè percipere.*

CATARIBERA. m. *Cetr.* ant. Sirviente de á caballo destinado á tomar los puestos y seguir los halcones, para recogerlos cuando bajan con la presa. *Aucupatorius famulus eques, falconibus praedâ captâ excipiendis deserviens.* || fam. Se da este nombre á los abogados que se emplean en residencias y pesquisas, y á los alcaldes mayores y corregidores de letras. *Causidicus perquisitor, judex, praetor.* || ant. PRETENDIENTE.

CATARRAL. adj. Lo perteneciente al catarro: comunmente se aplica á las calenturas que provienen de esta enfermedad. *Rheumaticus.*

CATARRO. m. Fluxion, destilacion que afecta las narices, boca ó pecho. *Coryza.*

CATARROSO, SA. adj. que se aplica á la persona que padece catarro. *Coryzâ seu distillatione laborans.*

CATARTICO, CA. adj. que se aplica á los medicamentos purgantes. *Catharticus.*

CATASOL. m. ant. GIRASOL.

CATASTA. f. ant. Potro para dar tormento descoyuntando al paciente. *Catasta, equuleus.*

CATASTRO. m. La contribucion real que pagan nobles y plebeyos, y se impone sobre todas las rentas ilimitadas y posesiones que producen frutos anuales, bienes ó granos; como cereales, yerbas, bellotas, tierras y todos frutos, molinos, casas, ganados, cuadras, cera y demas de esta naturaleza. *Tributum communeunper agros, res immobiles, aut reditus perpetuos impositum.* || Contribucion que se pagaba en Cataluña y Valencia de un diez ó de un doce y medio por ciento sobre el producto de las tierras é industria, equivalente á las rentas provinciales de Castilla. || Censo y padron estadístico de las fincas rústicas y urbanas de los pueblos. *Census.*

CATÁSTROFE. f. El desenredo de los lances y empeños de los poemas dramáticos. *Catastrophe fabulae exitus.* || Suceso infausto y extraordinario que altera el órden regular de las cosas. *Calamitas, rerum subversio.*

CATATÉ. adj. fam. *p. Cub.* MENTECATO.

CATAURE. m. *p. Am. M.* Cesto ó canasta de cañas ó de varas para llevar frutas.

CATAVIENTO. m. *Náut.* Grimpola ó banderita pequeña, colocada en algun sitio á propósito para conocer de donde viene el viento. *Vexillum parvum ventorum index.*

CATAVINO. m. Jarrillo ó taza destinada para dar á probar el vino de las cubas ó tinajas. *Vas vinarium parvum.* || *p. Manch.* Agujerito en la parte superior de la tinaja para probar el vino. *Parvum foramen in dolio vinario.*

CATAVINOS. m. El que tiene por oficio probar los vinos para informar de su calidad y sazon. *Vini examinator, aestimator.* || El bribon sin oficio que anda de taberna en taberna. *Bibax, potator.*

CATEADOR, RA. m. y f. El que catea. || El que busca y descubre alguna mina.

CATEAR. a. ant. CATAR. || *p. Am. M.* Tantear el terreno en busca de alguna veta de metal. || *p. Méj.* Registrar, allanar, una casa. || Buscar, descubrir.

CATECISMO. m. El libro en que se contiene la explicacion de la doctrina cristiana. *Catechismus.*

CATECIZAR. a. ant. CATEQUIZAR.

CATECUMENADO. m. El estado ó calidad de catecúmeno.

CATECÚMENICO, CA. adj. Lo que pertenece á los catecúmenos ó es propio de ellos.

CATECÚMENO, NA. m. y f. La persona que se está instruyendo en la doctrina y misterios de nuestra santa fe católica con el fin de recibir el bautismo. *Catechumenus.*

CÁTEDRA. f. Especie de púlpito con asiento, donde los catedráticos y maestros leen y explican las ciencias á sus discípulos. *Cathedra.* || El empleo y ejercicio del catedrático, y así se dice: Pedro obtuvo, regentó ó perdió la CÁTEDRA. *Professoris munus.* || La facultad que enseña algun catedrático. *Scientia in scholae cathedrâ exposita.* || met. La dignidad pontificia ó episcopal; y alguna vez la capital ó matriz donde reside el prelado. *Pontificia vel episcopalis dignitas, vel cathedralis ecclesia.* || PASTAR LA CÁTEDRA. fr. Asistir á ella cuando no acuden los discípulos. *Docendi muneri obeundo praesto esse, quamvis discipuli non adsint.* || PODER ALGUNO LEER Ó PONER CÁTEDRA, Ó LEER DE OPOSICION. fr. met. con que se denota la maestría y perfeccion con que uno posee alguna ciencia, arte ó materia. *Rem optimè callere, in eâ apprimè versatum esse.*

CATEDRAL. adj. La iglesia principal en que reside el obispo ó arzobispo con su cabildo. Úsase tambien como sustantivo femenino. *Cathedralis ecclesia.*

CATEDRALIDAD. f. La dignidad de ser catedral alguna iglesia. *Cathedralis ecclesiae dignitas.*

CATEDRANTE. m. ant. En que enseña ó responde desde la cátedra.

CATEDRAR. n. ant. Conseguir cátedra en alguna universidad. *Cathedram obtinere.*

CATEDRÁTICO. m. El que tiene cátedra para enseñar la facultad á que pertenece. *Professor.* || Cierta contribucion ó derecho que se pagaba al obispo ó prelado eclesiástico. *Stipendium quoddam ecclesiae praelato persolvendum.*

CATEDRILLA. f. d. de CÁTEDRA. || En algunas universidades la cátedra ménos principal. *In scholis inferioris ordinis cathedra.*

CATEGORÍA. f. *Log.* PRIMICAMENTO. || met. Carácter, calidad ó circunstancias que hacen recomendable á alguna persona. *Dignitas.*

CATEGÓRICAMENTE. adv. m. Decisivamente, afirmando ó negando clara y sencillamente alguna cosa. *Manifestè, non ambiguè.*

CATEGÓRICO, CA. adj. que se aplica al discurso ó proposicion en que clara y sucintamente se afirma ó se niega alguna cosa. *Categoricus, manifestus, non ambiguus.*

CATELO. m. *Arquit.* CATETO.

CATEQUISMO. m. El ejercicio de instruir en los artículos y demas cosas pertenecientes á nuestra sagrada religion. *Catechesis, munus initiandi religionis christianae mysteriis.* || ant. CATECISMO.

CATEQUISTA. m. El que instruye en la doctrina y misterios de nuestra santa fe católica á los adultos que desean bautizarse. *Qui doctrinae christianae elementa tradit.*

CATEQUÍSTICO, CA. adj. Lo que está en forma de catecismo ó en preguntas y respuestas.

CATEQUIZANTE. p. a. de CATEQUIZAR. El que catequiza. *Catechizans.*

CATEQUIZAR. a. Instruir en la doctrina y misterios de nuestra santa fe católica. *Catechizare, primis religionis christianae elementis imbuere.* || met. Persuadir á uno á que ejecute ó consienta alguna cosa que repugnaba. *Persuadere, inducere.*

CATERVA. f. Multitud de personas ó cosas juntas en algun paraje, por lo comun sin órden ni concierto. *Caterva, copia, multitudo.*

CATETO. m. *Arquit.* Línea perpendicular, plomo ó plomada que se usa en la arquitectura. *Cathetus.*

CATIBÍA. f. *p. Cub.* Harina de yuca, agria ó dulce.

CATIFA. f. ant. ALCATIFA por alfombra.

CATINO. m. Horno que se forma en un hoyo de tierra ó con varios cestones llenos de tierra batida, polvo de carbon etc., para fundir los metales. || ant. Escudilla ó cazuela.

CATITE. m. Piloncillo que se hace en los ingenios ó fábricas de azúcar de miel de cañas mas depurada. *Conus sacchareus purior.* || Se aplica tambien á otros dulces secos, y es mucho mas usado en plural.

CATIVACION. f. y CATIVAMIENTO. m. ant. CAUTIVERIO.

CATIVAR. a ant. CAUTIVAR.

CATIVAZON. f. CATIVERIO. m. y CATIVIDAD. f. ant. CAUTIVERIO.

CATIVO, VA. m. y f. ant. CAUTIVO. || adj. ant. Malo, infeliz, desgraciado.

CATO. m. Sustancia medicinal concreta, algo parecida á una tierra de color de canela, y de sabor un poco amargo, que se extrae por decoccion de un árbol de las Indias orientales. *Extractum ex mimosâ catechu.*

CATOBLEPA. f. Fiera de Etiopia, muy ponzoñosa, que por su desmesurada cabeza mira hácia abajo; de donde le ha venido el nombre. *Catoblepas.*

CATÓLICAMENTE. adv. m. Conforme á la doctrina católica. *Catholicè.*

CATOLICÍSIMAMENTE. adv. m. sup. CATÓLICAMENTE.

CATOLICÍSIMO, MA. adj. sup. de CATÓLICO. *Catholicae religionis observantissimus.*

CATOLICISMO. m. La comunidad y gremio universal de los que vivimos en la religion católica. *Catholicae religionis cultorum congregatio, sodalitium.* || La creencia de la iglesia católica. *Catholicae ecclesiae fides, fidei catholicae professio.*

CATÓLICO, CA. adj. Lo mismo que UNIVERSAL; y por esta calidad se ha dado este nombre á la santa iglesia romana. *Catholicus.* || Verdadero, cierto, infalible, de fe divina; y así se dice: dogma CATÓLICO, doctrina CATÓLICA etc. *Fide certum, catholicum.* || Renombre muy antiguo de los reyes de España. Y por haberse renovado en los señores D. Fernando V y doña Isabel, por antonomasia se les llama los REYES CATÓLICOS. *Catholici cognomen, cognomentum.* || met. fam. Se dice de lo que está sano y perfecto; pero comunmente se usa en la frase no ESTAR MUY CATÓLICO. *Sanus, incolumis.* || — m. El que profesa la religion católica. *Catholicus.*

CATONIANO, NA. adj. Lo perteneciente ó parecido á Caton el Uticense. *Catonianus.*

CATÓPTRICA. f. Ciencia que trata de las propiedades de la luz refleja. *Catoptrica.*

CATÓPTRICO, CA. adj. Lo que pertenece á la catóptrica.

CATORCE. adj. Dícese del número cardinal que se compone de una decena y cuatro unidades. *Quatuordecim.*

CATORCENA. f. El conjunto de catorce unidades. *Summa ex quatuordecim rebus confiata.* || La décima cuarta parte de un todo.

CATORCENO, NA. adj. con que se expresa el número catorce puesto en órden o con relacion á otros números. *Quartus decimus.* || V. PAÑO CATORCENO.

CATORZAVO. m. Cualquiera de las catorce partes en que se divide un todo. *Decimaquarta pars.*

CATRE. m. Cama ligera para dormir una sola persona; el lecho comunmente de lienzo fuerte, los largueros y demas piezas en disposicion de doblarse para poderse llevar y usar cómodamente. Los hay con pilares, de tijera y de otras varias hechuras. *Lectulus portabilis.*

CATRICOFRE. m. Cofre destinado para recoger la cama en él, y que tiene dentro unos bastidores que sirven de catre. *Lectuli plicatilis jenus.*

CATUJA. f. n. p. de mujer. CATALINA. *Catharina.*

CATULARIA. adj. f. Una de las puertas de Roma. *Catularia porta.*

CATULIANO, NA, adj. Perteneciente al poeta Catulo. *Catullianus.*

CATURIJES, m. pl. Pueblos de Italia del otro lado del Po. || Otros de Galia. *Caturiges.*

CAUCAMO. m. LACA, especie de goma.

CAUCÁSEO, SEA. adj. Lo que pertenece al monte Cáucaso. || met. ant. *Poét.* RESPLANDECIENTE.

CAUCE. m. Conducto descubierto ó acequia por donde corren las aguas para riegos ú otros usos. *Incile.*

CAUCERA. f. ant. CACERA.

CAUCION. f. for. Seguridad que da una persona á otra de que cumplirá lo pactado, prometido ó mandado. *Cautio.* || Prevencion, precaucion ó cautela. *Cautio, cautela.* || — DE INDEMNIDAD. La que hace alguna persona de sacar á otro á paz y á salvo de alguna obligacion. *De alterius indemnitate sponsio, fideijussio.* || — JURATORIA. for. Obligacion que hace el pobre que no tiene fiador para salir de la cárcel, jurando volver á ella cuando se le mande. *Jurata fides de se ipso carceri sistendo.*

CAUCIONAR. a. for. Precaver ó providenciar que no suceda algun daño ó abuso. *Cavere, providere.*

CAUCIONERO. m. ant. El que hace la fianza y da caucion.

CAUCHIL. m. En Granada pozo ú hoyo pequeño, como de tres cuartas de profundidad, por donde corre subterránea una porcion de agua, á cuyo nivel hay varios encañados, para repartirla á las fuentes públicas y casas circunvecinas. Estos CAUCHILES están cubiertos con losas, y situados regularmente en lo mas alto de las calles. *Fossa aquaria, aquae receptaculum.*

CAUCHO. m. Especie de resina ligera de América.

CAUDA. f. La falda o cola de la capa consistorial de que usan los arzobispos y obispos en el coro. *Cauda.*

CAUDAL. m Hacienda, bienes de cualquiera especie. Mas comunmente se dice del dinero. *Bona, opes, facultates.* || met. Aprecio, estima, caso. Así decimos: hacer CAUDAL de alguna cosa. *Æstimatio.* || met Copia, abundancia de alguna cosa, aunque no sea dinero ó hacienda. *Ubertas, copia.* || ant. CAPITAL ó FONDO. || adj. ant. PRINCIPAL. || ant. CAUDALOSO en los rios. || TOMAR CAUDAL ó DINERO EN ALGUNA COSA. fr. Emplearle ó gastarle en ella. *Pecunia comparare.* || REMONDEAR EL CAUDAL. fr. REMONDEARSE. || AGUILA CAUDAL. V. AGUILA.

CAUDALÍJO. m. d. de CAUDAL.

CAUDALOSAMENTE. adv. m. Con mucho caudal ó con grande abundancia. *Abundanter.*

CAUDALOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CAUDALOSAMENTE.

CAUDALOSÍSIMO, MA adj. sup. de CAUDALOSO. *Va dè copiosus, abundans.*

CAUDALOSO, SA. adj. Se aplica á los rios que llevan mucha agua. *Copiosus, dives aquarum.* || ant. ACAUDALADO. || ant. Provechoso, útil, lucrativo.

CAUDATARIO. m. El eclesiástico doméstico del obispo ó arzobispo destinado á llevarle alzada la falda, cauda ó cola de la capa consistorial. *Caudatarius caudae portator, à cauda.*

CAUDATO, TA. adj. que se aplica al cometa cuyo resplandor se extiende hacia algun lado, de suerte que á nuestra vista parece que tiene cola. *Caudâ ornatus.*

CAUDATRÉMULA. f. Pájaro. AGUZANIEVE.

CAUDELADOR. m. ant. CAUDILLO.

CAUDICARIO. m. Entre los romanos el marinero de una nave que llamaban caudicaria, y era una especie de canoa. *Caudicarius.*

CAUDILLO. m. El que como cabeza y superior guia y manda la gente de guerra. *Dux.* || El que es cabeza ó director de algun gremio, comunidad ó cuerpo. *Caput, praefectus.*

CAUDON. m. Ave. ALCAUDON.

CAULÍCOLO. m. CAULÍCULO.

CAULÍCULO. m. *Arq.* Cada uno de los vástagos que nacen de lo interior de las hojas que adornan el capitel corintio, y van á enroscarse en los ángulos y medios del ábaco. *Cauliculus.*

CAÚNO. contrac. ant. de CADA UNO.

CAUNO, NA. adj. Natural de, y perteneciente á la ciudad de ese nombre en Caria. *Cauneus.*

CAURO. m. VIENTO NORUESTE. *Caurus.*

CAUSA. f. El principio que produce alguna cosa. *Causa.* || Motivo ó razon para obrar. *Causa, scopus.* || El negocio en que se toma interes ó partido. *Negotium.* || for. El pleito contestado por las partes ante el juez. *Causa, lis, quaestio.* || for. El proceso criminal que se hace contra alguno por delito, ya sea de oficio, ó ya á instancia de parte. *Dica, actio in aliquem.* || — FINAL. El fin con que ó por que se hace alguna cosa. *Causa, propositum, finis agendi.* || — IMPULSIVA Ó MOTIVA. La razon ó motivo que inclinó á hacer alguna cosa. *Causa inducens.* || — INSTRUMENTAL. La que sirve de instrumento. *Causa instrumentum praebens.* || — LUCRATIVA. El título con que se posee ó adquiere una cosa, como por donacion ó legado. Dícese así á distincion de la causa que llaman onerosa. *Lucrativa causa.* || — ONEROSA. La que supone algun gravámen ó desembolso. || — PRIMERA. La que con independencia absoluta produce el efecto; y así solo Dios es propiamente CAUSA PRIMERA. *Summus rerum opifex, prima rerum causa, Deus.* || — PÚBLICA. La utilidad y bien del comun. *Bonum publicum, res publica.* || — SEGUNDA. La que produce su efecto con dependencia de la primera. *Secunda causa, causa à primâ dependens.* || CAUSAS MAYORES. En el derecho canónico las que son reservadas á la sede apostólica, de las cuales solo juzga el papa. *Majores causae sedi apostolicae vel romanae curiae reservatae.* || ACRIMINAR LA CAUSA. fr. for. Agravar ó hacer mayor el delito ó la culpa. *Crimen aggravare.* || ARRASTRAR LA CAUSA, EL PLEITO, LOS AUTOS etc. fr. for. Avocar un tribunal el conocimiento de alguna causa que pendia en otro. *Litem vel causam advocare.* || CONOCER DE UNA CAUSA. fr. Ser juez de ella. *Judicem super re aliquâ cognoscere.* || DAR LA CAUSA POR CONCLUSA. fr. for. con que se significa que no hay mas que alegar en un pleito, y se da por fenecido para que el juez sentencie. *Causam in judicio actam pronuntiare.* || HACER CAUSA COMUN CON ALGUNO. fr. met. Unirse para alguna pretension ú otro objeto. || SALIR Á LA CAUSA Ó Á LA DEMANDA. fr. Mostrarse parte en algun pleito, oponiéndose al que es contrario en él. *Actorem in lite se profiteri.*

CAUSADO, DA. adj. ant. PROCESADO.

CAUSADOR, RA, m. y f. El que causa.

CAUSAL. f. La razon en que se funda alguna cosa. *Causa, ratio.* || adj. Lo que incluye causa ó motivo; y por esto se dice, partícula CAUSAL. *Causalis.*

CAUSALIDAD. f. ant. Causa, origen, principio.

CAUSANTE. p. a. de CAUSAR. El que causa. *Qui in causâ est, ut aliquid fiat* || m. for. La persona de quien se deriva á alguno el derecho que tiene; y así el que posee un mayorazgo, llama su CAUSANTE al que le fundó. *Majoratûs aut alicujus juris fundator.*

CAUSAR. a. Producir la causa su efecto; y así se dice que un golpe CAUSA dolor, el movimiento cansancio etc. *Creare, producere.* || Ser causa, motivo ú ocasion de que suceda alguna cosa. *In causâ esse, ut aliquid evenia.* || ant. AVISAR. || p. *Ar.* Hacer causa ó proceso. *Litem intentare, in jus vocare.*

CAUSATIVO, VA. adj. Lo que es causa ó expresa la de alguna cosa. *Causativus.*

CAUSETA. f. ant. Cierta yerba que nace entre el lino.

CAUSÍDICO. m. El abogado. || — CA. adj. for. Lo que pertenece al seguimiento de causas y pleitos. *Forensis, ad forum judiciale pertinens.*

CAUSISTA. m. CASUISTA.

CAUSON. m. Calentura fuerte que dura muchas horas, y no tiene malas resultas. *Febris aestuans, sed non aequè periculosa.*

CAUSTICIDAD. f. Cualidad corrosiva de ciertas sustancias. || met. ACRIMONIA.

CÁUSTICO, CA. adj. que se aplica al medicamento corrosivo, que abrasa y consume la carne como si la quemara. Úsase comunmente como sustantivo en la terminacion masculina. *Causticus.* || m. CANTÁRIDA. || CAUTERIO.

CAUSTO, TA. adj. ant. CAUTERIZADO.

CAUSTRA. f. ant. Claustro, encierro.

CAUTAMENTE. adv. m. Con precaucion. *Cautè, prudenter.*

CAUTELA. f. La precaucion y reserva con que se procede en ciertas cosas. *Cautela, cautio* || Astucia, maña y sutileza para engañar. *Calliditas, versutia, astutia.* || ABSOLVER Á CAUTELA. fr. Se dice en el juicio eclesiástico, cuando en la duda de si alguno ha incurrido ó no en la excomunion, se le absuelve. *Absolvere aliquem ad cautelam.* || SIN CAUTELA. loc. for. Sin dar caucion. || — — loc. ant. Sin lesion.

CAUTELAR. a. Prevenir, precaver. *Cavere.* || r. Precaverse, recelarse. *Sibi cavere.*

CAUTELOSAMENTE. adv. m. Con cautela. *Cautè.*

CAUTELOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CAUTELOSAMENTE.

CAUTELOSÍSIMO, MA. adj. sup. de CAUTELOSO.

CAUTELOSO, SA. adj. El que obra con cautela ó malicia. *Cautus, versutus, callidus.*

CAUTERIO. m. Varita de hierro redonda, en cuya punta hay una cabecita ó boton. Usan de él los cirujanos hecho ascua, para restañar la sangre y castrar las heridas que hacen, para curar varias enfermedades. *Cauter, cauterium.* || La accion de restañar la sangre y castrar las heridas, y curar otras enfermedades con el instrumento llamado tambien CAUTERIO. *Adustio, curatio caustica.* || Medicamento cáustico. || met. Lo que corrige, aja ó preserva de algun mal. *Remedium, correctio.*

CAUTERIZACION. f. La accion y efecto de cauterizar. *Cauterii adustio.*

CAUTERIZADOR. m. El que cauteriza. *Cauterio inurens.*

CAUTERIZANTE. p. a. de CAUTERIZAR. Lo que cauteriza. *Cauterizans.*

CAUTERIZAR. a Dar cauterios. *Cauterizare, cauteria adhibere.* || met. Corregir con aspereza ó rigor algun vicio. *Severè, asperè corrigere, objurgare.* || Calificar ó tildar con alguna nota. *Notam inurere.*

CAUTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CAUTAMENTE.

CAUTÍSIMO, MA. adj. sup. de CAUTO.

CAUTIVAR. a. Aprisionar al enemigo en la guerra, privándole de libertad. Aplícase con mas propiedad á los prisioneros cristianos hechos por las regencias berberiscas y por los turcos, á causa del duro trato que les daban. *Captivare.* || met. Rendir, sujetar las potencias del alma. *Captivare, subjicere, submittere.* || met. Atraer, ganar; y así decimos: CAUTIVAR la atencion. || n. ant. Entrar en cautiverio.

CAUTIVERIO. m. Estado á que pasa la persona, que perdida su libertad en la guerra, vive en poder del enemigo. *Captivitas.*

CAUTIVIDAD. f. CAUTIVERIO.

CAUTIVO, VA. m. y f. El aprisionado en la guerra contra los infieles. *Captivus.* || ant. MEZQUINO, miserable, vil. || — m. ant. CAUTIVERIO. || LOS CAUTIVOS. ant. Nombre de cierto juego de los hombres.

CAUTO, TA. adj. El que obra con sagacidad ó precaucion. *Cautus, providus.*

CAVA. f. La accion de cavar. Dícese mas comunmente de la labor que se hace á las viñas cavándolas. *Vineae fossio, pastinatio.* || En palacio la oficina donde se cuida del agua y vino que beben las personas reales. *Regiae domûs cella vino et aquae servandis.* || ant. FOSO. || ant. CUEVA ú HOYO. || adj. f. que se aplica á la vena mayor del cuerpo, que entra en el ventrículo derecho del corazon. *Vena cava.*

**CAVADA.** f. ant. HOYO.

**CAVADIZA.** adj. f. que se aplica á la arena que se separa cavando. *Cavantibus obnoxia, pervia.*

**CAVADO, DA.** adj. ant. CÓNCAVO.

**CAVADOR.** m. El que tiene por oficio cavar la tierra. *Cavator, pastinator.* || ant. El enterrador ó sepulturero. *Vespillo.*

**CAVADURA.** f. La accion y efecto de cavar. *Cavatio, pastinatio.*

**CAVALILLO.** m. La reguera que se hace entre era y era. *Parvum incile.*

**CAVANES, SA.** adj. Natural de, ó perteneciente á la ciudad de Cavan en Irlanda. *Cavodium.*

**CAVAR.** a. Levantar y mover la tierra con la azada, azadon ú otro instrumento semejante. *Cavare, fodere, pastinare.* || n. Ahondar, penetrar. *Penetrare, permeare.* || met. Pensar con intencion ó profundamente en alguna cosa. *Vehementi curâ aliquid meditari, mente, animo aliquid evolvere.*

**CAVARLILLO.** m. Mejor que CAVALILLO y CAVALILLA.

**CAVATINA.** f. Especie de rondó ó arieta graciosa de la música italiana.

**CAVAZON.** f. ant. La accion de cavar las tierras. *Pastinatio.*

**CAVEA.** f. ant. La parte del teatro destinada para los senadores y caballeros romanos. *Ima cavea.*

**CAVERNA.** f. Cueva ó concavidad hecha debajo de tierra, ó abierta en alguna peña. *Caverna.* || El hoyo ó profundidad que hacen las materias en las llagas y heridas. *Caverna.* || met. *Poet.* SEPULTURA. || *Germ.* La casa.

**CAVERNICA, ILLA, ITA.** f. d. de CAVERNA.

**CAVERNOSIDAD.** f. ant. CAVIDAD.

**CAVERNOSO, SA.** adj. Lo que tiene muchas cavernas. *Cavernosus.*

**CAVI.** m. La raiz del Perú, llamada oca, cuando está seca y guisada. *Peruana radix* oca *dicta, exsiccata et condita.*

**CAVIDAD.** f. El espacio vacío ó hueco que suele haber en la tierra y otros cuerpos. *Cavum.*

**CAVILACION.** f. La accion y efecto de cavilar. *Cavillatio.* || CAVILOSIDAD.

**CAVILACIONCILLA, ITA.** f. d. de CAVILACION.

**CAVILAR.** a. Fijar tenazmente la consideracion con demasiada y vana sutileza en alguna cosa. *Intentâ mente subtilius quàm par est, rem meditari.* || Inventar, discurrir ó alegar sutilezas y sofismas.

**CAVILOSAMENTE.** adv. m. Con cavilacion.

**CAVILOSIDAD.** f. Aprehension infundada, juicio poco meditado. || Sutileza, quisquilla.

**CAVILOSÍSIMAMENTE.** adv. m. de CAVILOSAMENTE.

**CAVILOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de CAVILOSO.

**CAVILOSO, SA** adj. El que por sobrada suspicacia, desconfianza y aprehension, se deja preocupar de alguna idea, dándole excesiva importancia y deduciendo consecuencias imaginarias. *Cavillator.*

**CAVO, VA.** adj. ant. CÓNCAVO Ó HUECO.

**CAYA.** pres. ant. subj. de CAER. CAIGA.

**CAYADA.** f. CAYADO.

**CAYADILLA.** f. d. de CAYADA.

**CAYADILLO.** m. d. de CAYADO.

**CAYADO.** m. El palo que ordinariamente usan los pastores. Por la parte superior es corvo para prender y detener las reses. *Pedum.* || El báculo pastoral de los obispos. *Episcoporum pedum, baculum, scipio.*

**CAYENTE.** p. a. de CAER. Lo que cae.

**CAYO.** m. Usado regularmente en plural: los peñascos ó islotes que hay en la mar. *Scopulus.*

**CAYUCA.** f. *p. Cub.* vulg. CABEZA.

**CAYUCO, CA.** adj. *p. Cub.* vulg. El que tiene la cabeza comprimida por los lados y alongada hacia la frente y la parte posterior. || — m. *p. Amér.* Canoa muy pequeña en que no cabe mas que un hombre.

**CAZ.** m. Canal construido junto á los rios, albuferas ó pantanos para tomar de ellos el agua y llevarla adonde conviene para regar los campos. *Incile.*

**CAZA.** f. La accion de cazar. *Venatio.* || Las aves ó animales que se van á cazar, ántes y despues de cazados. *Praeda venatione capta.* || *Náut.* La diligencia que hace un buque para acercarse á otro. || ant. Lienzo muy delgado semejante á la gasa. || — DE ALTANERÍA. V. ALTANERÍA. || — MAYOR. La de jabalíes, venados, lobos, ciervos etc. *Venatio, ferarum agitatio.* || — MENOR. La de liebres, conejos, perdices, palomas etc. *Minorum animalium venatio.* || ALBOROTAR LA CAZA. fr. Espantarla con algun ruido. || — — fr. met. ESPANTAR LA CAZA. || ANDAR Á CAZA DE ALGUNA COSA. fr. Buscarla ó solicitarla. *Diligenter exiquirere.* || ANDAR Á CAZA DE GANGAS. fr. met. y fam. Procurar, proporcionarse utilidades y ventajas con poco trabajo. *Aucupium ultroneum quaerere, rem sinè labore conficiendam optare.* || — — ant. Empeñarse en conseguir una cosa difícil con riesgo de quedar burlado. *Ventos rete venari.* || DAR CAZA. fr. *Náut.* Perseguir una embarcacion á otra, hacendio fuerza de vela, ó á vela y remo con toda diligencia para alcanzarla. *Velorum, remorumve ope navim hostili animo insequi, urgere.* || — — fr. met. Querer, comprender ó alcanzar alguna cosa. *Investigare, perquirere.* || ESPANTAR LA CAZA. fr. met. Precipitar ó perder algun negocio por anticipar importunamente los medios para conseguirlo, ó por emplear los que no son á propósito. *Praeposterâ festinatione rebus suis officere, praeposterè agere.* || LEVANTAR Ó ALBOROTAR LA CAZA. fr. met. Dar motivo para alguna disputa ó pendencia. *Serere lites.* || PONERSE EN CAZA. fr. *Náut.* Maniobrar para que una nave se ponga en fuga y escape de otra que la persigue. *Retrorsùm vela dare, se se in fugam praeparare.* || SEGUIR LA CAZA. fr. SEGUIR LA LIEBRE. || UNO LEVANTA LA CAZA Y OTRO LA MATA. ref. que advierte que los afortunados, por casualidad y sin trabajo consiguen el fruto de los desvelos y fatigas de otros. *Sic vos non vobis.*

**CAZABE.** m. YUCA, planta. || Torta que se hace en varias partes de las Indias de la raiz de la yuca, y sirve de pan. *Panis indicus è quâdam radice confectus.* || El zumo de la harina ó serrin de la yuca rallada y hervida, con que los indios dan sabor y sainete á sus guisos.

**CAZADA.** f. Lo que contiene un cazo lleno. || ant. CAZAZO.

**CAZADERO.** m. El sitio en que se caza ó que es á propósito para cazar. *Locus venationi aptus.*

**CAZADOR, RA.** m. y f. El que caza por oficio ó por diversion. *Venator, venatrix.* || Se dice de los animales que por instinto persiguen y cazan otros animales, como de los perros y los gatos. *Canis vel quodcumque animal venaticum.* || — Soldado que hace el servicio de tropas ligeras. || — met. El que gana á otro trayéndole á su partido. *Captator.* || — DE ALFORJA. El que no mata la caza con escopeta, sino con perros, lazos ú otro artificio. *Qui laqueo vel alio artificio venatur.* || — MAYOR. Oficio de grande honor en palacio: ya está extinguido. El que lo ejercia era jefe de la volatería y cetrería. *Aucupum regiorum praefectus.*

**CAZADORA.** f. Culebra de América muy corpulenta y larga, extraordinariamente ligera, que tiene los colmillos afilados y del tamaño de los del lebrel. || adj. f. que se aplica á cualquiera de las culebras que asaltan á los hombres y animales.

**CAZAR.** a. Buscar ó seguir las aves, fieras y otros animales para cogerlos ó matarlos. *Venari, feras insequi.* || met. y fam. Adquirir con destreza alguna cosa difícil ó que no se esperaba. *Ingenio et arte aliquid adipisci, assequi.* || met. Prender, cautivar la voluntad de alguno con halagos ó engaños. *Blanditiis captare.* || *Náut.* Estirar alguna vela para que reciba bien el viento, tirando por dos cabos que están firmes en los puños, y se llaman escotas. *Nauticum velum explicare.* || SI CAZARES, NO TE ALABES; SI NO CAZARES, NO TE ENFADES. ref. que aconseja la serenidad de ánimo con que se deben tomar los sucesos prósperos ó adversos.

**CAZAZO.** m. El golpe sacudido con el cazo.

**CAZCALEAR.** n. fam. Andar de una parte á otra afectando diligencias sin hacer cosa de su tarea. *Inani diligentiâ concursare, hinc indè moveri ardelionis instar.*

**CAZCARREÑO, ÑA.** adj. CASCARRON.

**CAZCARRIA.** f. El lodo ó barro que se coge y seca en la parte de la ropa que va cerca del suelo. Usase regularmente en plural. *Lutum oris vestium adhaerens.* || La porquería que en forma de pelotillas se pega á la lana del ganado. || El moco seco y pegado á las ventanas de la nariz.

**CAZCARRIENTO, TA.** adj. fam. Lo que tiene muchas cazcarrias. *Luto infectus.*

**CAZCARRIOSO, SA.** adj. fam. CAZCARRIENTO.

**CAZO.** m. Vasija por lo comun de azófar en forma de media naranja, con un mango largo de hierro para manejarla. *Cacabus.* || Vasija de hierro ó cobre con un mango que forma recodo, con un gancho á la punta, y sirve para sacar agua de las tinajas. *Cacabus.* || ant. RECAZO, por la parte del cuchillo opuesta al filo.

**CAZOLEJA.** f. d. de CAZUELA. || CAZOLETA en el arcabuz ó escopeta.

**CAZOLERO, RA.** adj. fam. El que es extremadamente oficioso. || — m. MARICON.

**CAZOLETA.** f. d. de CAZUELA. || Pieza de la llave de la escopeta, fusil, arcabuz ó pistola. Es cóncava á modo de media caña: se fija inmediamente al oido del cañon, y sirve para poner en ella la pólvora, que recibiendo las chispas del pedernal se enciende y hace disparar. *Sclopeti alveolus.* || Pieza redonda de acero que se fija en el medio de la parte exterior del broquel para cubrir su empuñadura, y se hace de varias figuras. *Umbo.* || Pieza de hierro ú otro metal que se pone debajo del puño de la espada, y sirve para resguardo de la mano. *Capuli, manubrii ensis ferreum munimen.* || Especie de perfume. *Suffimen.* || ARANDELA del candelero.

**CAZOLILLA.** f. d. de CAZUELA.

**CAZOLON.** m. aum. de CAZUELA.

**CAZON.** m. Pez de mar de tres piés de largo, ceniciento, oscuro por encima y mas claro por abajo: tiene la cabeza parecida á la de la anguila: su pellejo es grueso y áspero, y despues de seco es lo que se llama lija. *Squalus galeus.* || ant. Azúcar que por no estar bien purificado, es moreno.

**CAZONAL.** m. *p. And.* Los arreos y aparejos que sirven para la pesca de los cazones, como redes, cuerdas, anzuelos, barcos etc. *Squalis piscandis apparatus.*

**CAZONETES.** m. pl. *Náut.* Especie de garruchas ó poleas de que se usa para la maniobra en los navíos.

**CAZORRÍA.** f. ant. La accion propia del que es cazurro.

**CAZORRO, RRA.** adj. ant. CAZURRO.

**CAZUDO, DA.** adj. que se aplica al cuchillo que tiene mucho recazo, ó que le tiene pesado. *Culter latior parte adversâ aclei.*

**CAZUELA.** f. Vasija redonda de barro mas ancha que honda, de varios tamaños, que sirve para guisar y otros usos. *Scutella.* || El guisado que se hace en ella compuesto de varias legumbres y carne picada. *Minutal ex carne et leguminibus in scutellâ conditum.* || El sitio destinado en los teatros de Madrid y otras partes solo para mujeres. *Prospectus è regione scenae, caveu in theatro mulieribus destinata.* || *p. Chil.* Guisado de gallina hecha pedazos y cocida con caldo. || — CARNICERA. Cazuela grande en que se puede guisar mucha carne. *Grandior scutella.* || — MOJI. Torta cuajada hecha en cazuela con queso, pan rallado, berengenas, miel y otras cosas. *Placentae genus in scutellâ conditum.* || — MOJIL. *p. Murc.* CAZUELA MOJI. || — TORTERA. ant. TORTERA. || PARECE QUE HA COMIDO CAZUELA. loc. fam. con que se denota que alguno anda muy de prisa.

**CAZUELO, LA.** adj. fam. Tonto, mentecato. || m. y f. Vasija.

**CAZUMBRAR.** a. Juntar con cordel hecho de estopa retorcida las latas y tablas de las cubas de vino, uniendolas á golpe de mazo, para que no salga el licor. *Cannabeo fune dolliorum vel cuparum tabulas copulare, constringere.*

**CAZUMBRE.** m. Cordel de estopa poco torcida con que se unen las tablas y latas de las cubas de vino. *Cannabeus funis cupis vinarii constringendis.*

**CAZUMBRON.** m. El oficial que adereza y tapa las junturas de las pipas y cubas del vino y otros licores. *Dolia aptans.*

**CAZUR.** m. Yerba de una sola raiz que sube á lo alto pegándose á las paredes como la hiedra. *Herba hederacei generis.*

**CAZURLO, LA.** adj. ant. Grosero, deshonesto.

CAZURRADA. f. Majadería, necedad y tambien grosería. *Stultitia, inurbanitas.*

CAZURRÍA. f. ant. Juglería, bufonada.

CAZURRO, RRA. adj. fam. que se aplica al que es de pocas palabras y muy metido en sí. *Taciturnus, tristis.* || ant. Se decia del que usaba de palabras y expresiones bajas y groseras. *Inurbanus.* || ant. INJURIOSO. || ant. Jocoso, festivo. || ant. Avaro, tacaño.

CAZUZ. m. CAZUR.

# CE

CE. Nombre que tiene la letra c. || interj. Voz con que se llama, se hace detener ó se pide atencion á alguna persona. *Heus!* || CE POR BE. expr. fam. Menuda, circunstanciadamente. Así decimos: le refirió CE POR BE cuanto habia pasado. || POR CE Ó POR BE. loc. fam. De un modo ó de otro; y así se dice: POR CE Ó POR BE se salió con la suya. *Hoc vel illo modo.*

CEA. f. ESPELTA. || El hueso de la cadera, que mas comunmente se llama CIA. *Coxendix.*

CEÁTICA. f. CIÁTICA.

CEÁTICO, CA. adj. CIÁTICO.

CEBA. f. ant. *Mont.* CEBO.

CEBADA. f. Planta anua parecida al trigo, y cuya simiente, que es mas larga, está cubierta de una corteza áspera, que no suelta. Se emplea para alimentar á diferentes animales y para otros usos. *Hordeum vulgare.* || La simiente de la planta del mismo nombre. *Hordeum.* || — LADILLA. Especie de cebada cuya espiga no tiene mas de dos órdenes de granos. *Hordeum distichon.* || — MONDADA Ó PERLADA. La despojada de la pellícula que forma el salvado y el embrion. || DAR CEBADA. fr. Echar ó dar el pienso á las caballerías. *Cibaria bestiis praebere.*

CEBADAL. m. El terreno que está sembrado de cebada. *Locus hordeo consitus.*

CEBADAR. a. Dar cebada á las bestias.

CEBADAZO, ZA. adj. Lo que pertenece á la cebada, como paja CEBADAZA. *Hordeaceus.*

CEBADERA. f. Morral ó manta que sirve de pesebre para dar cebada al ganado en el campo. *Mantica hordearia.* || *Náut.* La vela que va en el baupres fuera del navío. *Velum mali extrà navem inflexi, inclinati.* || *Min.* En el horno de fundicion un agujero por el que entra el afinador á asentar la cendrada y acomodar las planchas, y por donde se van despues añadiendo estas á proporcion que sale el metal.

CEBADERÍA. f. ant. El lugar ó paraje donde se vende cebada. *Hordearia officina.*

CEBADERO. m. El sitio ó paraje en que se acostumbra echar el cebo á la caza. *Locus ubi cibaria venatitiae praedae apponuntur.* || met. AÑAGAZA, artificio para atraer. || El que tiene por oficio cebar y enseñar las aves de la cetrería. *Accipitrum cicurum magister, et curator.* || Pintura de aves domésticas en acto de comer. *Avium cibaria capientium pictura.* || El que vende cebada. *Hordei venditor.* || El macho de los arrieros que va cargado con cebada de prevencion para dar de comer á la recua, y tambien la caballería que va delante en las cabañas del ganado mular, á quien siguen las otras. *Mulus cibaria portans, hordearium jumentum.*

CEBADILLA. f. La raiz y la semilla de dos especies diferentes de plantas, que reducidas á polvos se usan para estornudar y para matar los piojos. *Hellebori pulvis.*

CEBADO, DA. adj. *Blas.* Se aplica al lobo que lleva cordero ú otra presa en la boca. *Praedam rapiens in scuto gentilitio.* || Gordo, bien mantenido. *Saginatus.*

CEBADOR. m. Frasquito para cebar las armas de fuego.

CEBADURA. f. La accion de cebarse. *Cibatio.*

CEBAR. a. Dar ó echar cebo á los animales para alimentarlos, engordarlos ó atraerlos. *Cibare, saginare.* || Hacer que alguna cosa se asegure, apoye ó estribe en otra. *Adnectere, superimponere.* || met. Ir añadiendo materia proporcionada al fuego para que no se acabe, como leña al horno, aceite á la lámpara etc. *Fovere, nutrire.* || met. Fomentar ó alimentar algun afecto ó pasion. Úsase tambien como recíproco. *Fovere, alere.* || Poner pólvora en la cazoleta ó fogon de las armas de fuego. *Sclopeti alveolo pulverem sulphuratum immittere.* || Poner fuego al cohete ó otro artificio de pólvora. *Cometem vel quemlibet alium pyrobolum pulvere nitrato confectum accendere.* || *Min.* Fundir metales ricos en los hornos de fundicion. || *Min.* Ir añadiendo planchas en el horno de fundicion, á medida que va saliendo el metal. || — LA AGUJA. *Náut.* Cargar bien de la virtud magnética la barreta de que se compone, tocándola á la piedra iman, y mejor á un iman artificial. || n. met. Prender, agarrar ó asirse unas cosas en otras; como el clavo en la madera, el tornillo en la tuerca etc. *Innili, adnecti.* || r. Entregarse con mucha eficacia é intension á alguna cosa. *Rei alicui animum intendere.*

CEBELLINA. f. Cuadrúpedo. MARTA. || adj. f. que se aplica á la piel ó marta del animal llamado CEBELLINO.

CEBENOS. m. pl. Montes de Francia. *Cebenna.*

CEBERA. f. ant. CIBERA.

CEBO. m. La comida que se da á los animales para alimentarlos, engordarlos ó atraerlos. *Cibus, sagina.* || met. El fomento ó alimento de algun afecto ó pasion. *Alimentum, fomes.* || La pólvora que se pone en las cazoletas ó fogones de las escopetas y otras armas de fuego. *Pulvis sulphuratus sclopeti alveolo impositus.* || CEFO. || ant. Comida, alimento. || HAYA CEBO EN EL PALOMAR, QUE PALOMAS ELLAS VENDRÁN. ref. que denota que á los ricos nunca les falta el c. *Sint maecenates, non deerunt marones.*

CEBOLLA. f. Planta hortense de la altura del ajo, con las hojas rollizas y huecas, el tallo hinchado hácia el medio, y que termina en una mazorca globosa. Tiene por raiz una cepa redonda algo chata, formada de cascos tiernos y jugosos, de olor fuerte y sabor acre y picante. *Allium, caepa.* || La raiz de la yerba del mismo nombre. *Caepa.* || *Bot.* BULBO. || La pieza que por medio de una tuerca se une al cañon de un surtidor, para formar varios juegos de agua. || *prov.* La parte redonda del velon en que se echa el aceite. *Lucernae alveus, olei in lucernâ conceptaculum.* || — ALBARRANA. Planta perene y medicinal, cuyas hojas son de un verde hermoso, anchas y jugosas, y la raiz parecida á la de la cebolla, con los cascos mas gruesos, viscosos, muy acres y amargos. *Scilla maritima.* || — ESCALONIA. ASCALONIA.

CEBOLLANA. f. *p. Muro.* Planta alta de dos palmos, algo nudosa y parecida á la de la cebolla en sus raices y olor. *Caepae genus.*

CEBOLLAR. m. El sitio sembrado de cebollas. *Caepetum, caepina.*

CEBOLLERO, RA. m. y f. La persona que vende cebollas. *Caeparum venditor.* || El hombre rústico y grosero. *Rusticus.*

CEBOLLETA. f. La cebolla cuando es todavía pequeña. *Caepula, caepa tenerior.* || La cebolla comun que despues del invierno se vuelve á plantar, y se come tierna ántes de florecer. *Caepa tenerior.*

CEBOLLINO. m. Las plantas pequeñas de cebolla, cuando están en proporcion para trasplantarlas. *Caepulae translationi idoneae.* || La simiente de cebolla. *Caepularum semen.* || ARRÁNCATE CEBOLLINO. *p. Ar.* Juego. ARRÁNCATE NABO. V. NABO.

CEBOLLON. m. aum. de CEBOLLA. Una variedad de cebolla de figura aovada, ménos picante y acre que la comun. *Grandior caepa.*

CEBOLLUDO, DA. adj. Aplícase á las plantas y flores que son de cebolla ó nacen de ella. *Ex bulbulo proveniens.* || ant. Se aplicaba á la persona tosca y basta, ó gruesa y abultada. || ant. Se aplicaba igualmente al que plantaba las cebollas y al que las vendia.

CEBON. m. El puerco cebado. Tambien se da este nombre á otros animales que se ceban, para que sus carnes estén tiernas y sabrosas, como los CEBONES de Galicia, que son bueyes cebados. *Bos, porcus saginatus.*

CEBONCILLO. m. d. de CEBON.

CEBORRINCHA. f. Cebolla silvestre cáustica.

CEBRA. f. Animal cuadrúpedo de África, parecido al mulo, de color de melocoton, con listas trasversales pardas ó negras en toda la piel, de la gallardía y viveza del caballo, y mas ligero. *Cebra.*

CEBRATANA. f. CERBATANA. || *Art.* Especie de culebrina. *Tormenti bellici genus.*

CEBREIANA. f. ant. CERBATANA.

CEBRIAN ó CEBRIANO. m. n. p. de varon. CIPRIANO.

CEBRUNO, NA. adj. Se dice del caballo ó yegua de color que tira á bayo.

CEBTÍ. adj. ant. CEUTÍ. || ant. Se llamaba así cierta especie de papel de fábrica española.

CEBURRO MIJO. m. CANDEAL.

CECA. f. Casa donde se labra moneda. *Nummaria officina.* || ant. Oratorio, lugar de devocion. *Orationis domus.* || ANDAR DE CECA EN MECA. fr. Andar vagando ociosa é inútilmente de una parte á otra. *Huc illuc vagam vitam agere.*

CECADO, DA, adj. ant. CIEGO, á lo que parece.

CECALAMIENTO. m. ant. ACICALADURA.

CECEAL. m. CECIAL.

CECEAMIENTO. m. CECEO.

CECEAR. n. Pronunciar la s como c. *Litteram s eodem modo ac c pronuntiare.* || Decir CE CE para llamar á alguno. *Vehementi litterae c pronuntiatione aliquem compellare.*

CECEO. m. La accion y efecto de cecear. *Pronuntiatio litterae s tanquam c.* || La accion de cecear ó llamar á alguno diciendo CE CE. *Sonus litterae c compellandi aliquem gratiâ editus.*

CECEOSO, SA. adj. El que pronuncia la s como c. *Blaesus qui sonum litterae s eodem modo ac litterae c pronuntiat.*

CECIAL. m. La merluza ú otro pescado parecido á ella, seco y curado al aire. *Asellus, vel piscis asello similis exsiccatus.* || met. adj. Enjuto, seco.

CECIAS. m. ant. NORDESTE. *Caecias.*

CECILIA. f. Serpiente pequeña á la que apénas se le ven los ojos por ser muy gorda. *Caecilia.*

CECINA. f. Carne salada, enjuta y ceca al aire, al sol ó al humo. *Caro salita, el sole aut fumo exsiccata.*

CECINAR. a. ant. ACECINAR.

CECION. f. ant. CICION.

CECROPIO, PIA. adj. El natural de Atenas, ó lo perteneciente á su fundador. || f. Una fortaleza de Atenas.

CECUCIENTE. adj. *Poét.* poco us. CIEGO.

CEDACERÍA. f. La tienda ó sitio donde se hacen ó se venden los cedazos. *Taberna cribraria.*

CEDACERO. m. El que por oficio hace ó vende cedazos. *Cribrorum artifex, venditor.*

CEDACILLO, TO. m. d. de CEDAZO. || CEDACITO NUEVO TRES DIAS EN ESTACA. ref. que advierte que se aprecian y cuidan mas muchas cosas por su novedad que por su verdadero valor. Tambien denota lo poco que suele durar el fervor con que algunas personas empiezan á servir sus nuevos destinos.

CEDAZO. m. Instrumento compuesto de un aro redondo y de una tela, por lo comun de cerdas, mas ó ménos clara, que cierra por su hueco la parte inferior. Sirve para separar las partes sutiles de las gruesas de algunas cosas, como las harinas, sueros etc. *Incerniculum, cribrum.* || ADIVINAR POR TELA DE CEDAZO. Adivinar lo que se está viendo. MUY CIEGO ES QUE NO VE POR TELA DE CEDAZO. fr. Se dice del hombre que no ve ó no entiende lo que está claro y evidente.

CEDAZUELO. m. d. de CEDAZO.

CEDENTE. p. a. de CEDER. El que cede. *Cedens.*

CEDER. a. Dar, transferir, traspasar á otro alguna cosa, accion ó derecho. *Cedere.* || n. Rendirse, sujetarse. *Alicui cedere.* || Ser, resultar ó convertirse una cosa en bien ó mal, estimacion ó alabanza etc. de alguno. *In alicujus commodum vel incommodum cedere.* || Hablando de algunas cosas, como el viento, la calentura etc., mitigarse, disminuirse su fuerza. *Mitigari.*

CEDICIO, CIA. adj. ant. LACIO.

CEDIENTE. p. a. ant. de CEDER.

CEDILLA. f. Letra antigua nuestra que se formaba de una c y de una virguilla ó tilde debajo, como esta ç, cuya pronunciacion era igual á la z, aunque segun algunos con mayor suavidad; pero siendo esta diferencia imperceptible, se ha excluido por superflua de nuestro alfabeto. *Zeta, littera antiqua hispanica.*

CEDIZA. adj. f. que se aplica á la carne que empieza á corromperse. *Caro putrescens.*

CEDIZO, ZA. adj. ant. Lo que empieza á corromperse.

**CEDO.** adv. t. ant. Luego, presto, al instante.

**CEDOARIA.** f. Raiz medicinal redonda, nudosa, de sabor acre algo amargo, y de olor aromático, que proviene de una yerba de la India oriental, que echa las hojas de figura de hierro de lanza, sostenida de sus pezones. *Zedoaria.*

**CEDRA.** f. ant. CITARA. || ant. SIDRA.

**CEDRERO.** m. ant. CITARERO, el que tocaba el instrumento llamado cedra.

**CEDRIA.** f. La goma, resina ó licor que destila el cedro. *Cedria vel cedrium.*

**CEDRIDE.** f. El fruto del cedro, que es una bolita azulada y roja, al modo del fruto del enebro. *Cedris.*

**CEDRILLA.** f. CEDRIA.

**CEDRINO, NA.** adj. Lo perteneciente al cedro, como manzana y tabla CEDRINA. *Cedrinus.*

**CEDRIS.** m. ant. CÉDRIDE.

**CEDRO.** m. Árbol de las Indias, especie de pino muy alto, con las piñas formadas de escamas membranosas y la madera aromática, de color mas claro que la del caobo, menos compacta y que no se apolilla. *Pinus cedrus.*

**CEDRON.** m. Valle y torrente entre Jerusalen y el monte Olivete. *Cedron.*

**CEDRONELA.** f. Especie de cidra.

**CEDULA.** f. Pedazo de papel ó pergamino escrito, ó para escribir en el alguna cosa. *Schedula.* || — ANTE DIEM. Papel firmado regularmente del secretario de alguna comunidad, por el que se cita á sus individuos para juntarse al dia siguiente, y en el se expresa el asunto que se ha de tratar. *Schedula quà in diem posterum conventuri compellantur.* || BANCARIA. La cédula de banco con que el provisto por Roma en beneficios ó prebendas de España y Portugal, afianzaba en la dataria el pago de la pension que le imponian al tiempo de proveerle en la prebenda ó beneficio. *Schedula pro securitate pensionis exsolvendæ.* || DE ABONO. La que se da por los tribunales de hacienda, cuando el rey percibe á un pueblo algun debito, á fin de que el recaudador se la admita en data de igual cantidad. *Regium rescriptum pro condonatione tributorum.* || DE BANCO. Aquella que circula por el valor que expresa, pues debe pagarla á presentacion el banco público ó particular que la ha expedido. || — DE CAMBIO. ant. LETRA DE CAMBIO. || — DE COMUNION Ó CONFESION. La que se da en las parroquias en tiempo del cumplimiento de iglesia, para que conste de él. *Schedula quæ præcepto ecclesiastico de Eucharistiâ quotannis recipiendâ satisfactum esse testatur.* || — DE DILIGENCIAS. Despacho que se expide por el consejo de la cámara, dando comision á un juez para hacer alguna averiguacion. *Delegata jurisdictio scripto tradita.* || DE INVÁLIDOS. La orden del rey en que concede á algun soldado el pase á las compañías de inválidos. *Rescriptum principis, quo militi expletis stipendiis, emeritorum manipulis adscribitur.* || — DE PREEMINENCIAS. La que se da á algunos individuos de un cuerpo, que habiendo servido mucho antes sus oficios, no pueden continuar por enfermos, ocupados, ó por otras justas causas. *Rescriptum principis, quo senatoribus vacatio muneris, quoties ipsis libuerit, absque honorum et stipendii diminutione conceditur.* || — — En la milicia la orden del rey, por la que conserva en su grado al oficial que se retira, el fuero militar. *Rescriptum principis quo centurionibus emeritis privilegia concedantur.* || CEDULA Ó PATENTE EN BLANCO. La que va firmada y se da á alguno, con facultad de llenarla segun le parezca. *Charta obsignata ad libitum accipientis conscribenda.* || — REAL. Despacho del rey expedido por algun tribunal superior, en que se concede una merced ó se hace alguna providencia. Su cabeza es: EL REY, su expresion de mas de tales. La firma S. M. El secretario del tribunal á que pertenece, pone la refrendata menor: se rubrica por algunos ministros, y por lo regular se entrega á la parte. *Regium diploma.* || DAR CÉDULA DE VIDA. fr. met. y fam. que se dice de los procuradores de pueblos, porque parece que hacen gracia en no quitar la vida. *Tumidum, arrogantem esse.* || ECHAR CÉDULAS. fr. ECHAR SUERTES.

**CEDULAJE.** m. Cierto derecho que se paga por el despacho de las cédulas obtenidas. *Vectigal pro expediendis scheduis.*

**CEDULARIO.** m. La recopilacion de reales cédulas.

**CEDULILLA, TA.** f. d. de CEDULA.

**CEDULON.** m. fam. aum. de CEDULA. || for. La citacion por escrito que se deja á los parientes, domésticos ó vecinos del reo ó demandado, cuando no pueden ser habidos para emplazarles ó notificarles alguna cosa; ó bien se fija en las puertas de su casa. || PONER CEDULONES. fr. Fijar en los sitios públicos los edictos de algunos tribunales, ó los de excomunion en las iglesias. Tambien se dice PONER CEDULONES por fijar papeles satíricos en descrédito ó menosprecio de una ó mas personas. *Edicta vel etiam libellos famosos publicis locis affigere.*

**CEFÁLICA.** adj. f. *Anat.* Que se aplica á la vena superior del brazo, llamada asi por creerse que sacaba la sangre de la cabeza. *Vena cephalica.*

**CEFÁLICO, CA.** adj. *Med.* Lo que pertenece á la cabeza. *Cephalicus.*

**CÉFALO.** m. Pez RÓBALO.

**CEFALONIO, NIA.** adj. Natural de, y lo perteneciente á Cefalonia, isla del mar Ionio. *Cephalonius.*

**CEFALOTO.** m. Murciélago de las islas Malucas, de cabeza muy gruesa, cuello de poco pelo y dientes de erizo.

**CEFÁTES.** m. El ayo ó curador de niño indio.

**CEFIRO.** m. Viento de la parte de poniente. *Zephyrus.* || *Poet.* Cualquier viento que sopla apacibilmente. *Lenis, placidus ventus.*

**CEFO.** m. Animal cuadrúpedo, especie de mono con el casco de la cabeza algo elevado, el rostro azul negruzco, la piel aceitunada, cenicienta, bigotes blancos vueltos hácia arriba, barbillas negras, una especie de mono por encima de las orejas, y los piés negros. *Simius cephus.*

**CEGADOR, RA.** m. y f. ant. Adulador y lisonjero.

**CEGAJEAR.** n. ant. Tener malos los ojos ó ver poco con ellos.

**CEGAJEZ.** f. ant. Dolencia de los ojos. || ant. Cortedad de vista.

**CEGAJO.** m. El macho de cabrio cuando solo tiene dos años. *Caper bimus.*

**CEGAJOSO, SA.** adj. El que habitualmente tiene cargados y llorosos los ojos. *Lippus.*

**CEGAL.** adj. poco us. Lo que pertenece á la ceguera.

**CEGAMIENTO.** m. ant. CEGUERA. || met. ant. CEGUEDAD.

**CEGAR.** a. Quitar la vista á alguno. *Excaecare.* || met. Ofuscar el entendimiento, turbar ó extinguir la luz de la razon, como suelen hacer nuestros afectos y pasiones desordenadas. *Animum excaecare, mentem obcaecare.* || Cerrar, macizar alguna cosa que ántes estaba hueca ó abierta, como puerta, pozo, portillo etc. *Obturare, oppilare.* || n. Perder enteramente la vista. *Lumen oculorum amittere.* || CEGAR LOS PASOS, LAS VEREDAS. fr. V. CEGAR LOS CONDUCTOS EN CONDUCTO. || r. met. Ofuscarse por alguna pasion, ó preocuparse.

**CEGARRITA.** m. fam. El que por debilidad de la vista necesita recogerla mucho para poder ver. *Luscitosus, myops.* || Á CEGARRITAS. mod. adv. fam. Á OJOS CEGARRITAS.

**CEGARRO, RRA.** adj. fam. CEGATO.

**CEGATERO, RA.** m. y f. ant. REGATON.

**CEGATO, TA.** adj. fam. Corto de vista. *Luscitosus.*

**CEGATON.** adj. fam. aum. de CEGATO. || Lo que es propio del que tiene vista corta.

**CEGATOSO, SA.** adj. CEGAJOSO.

**CEGUECILLO, LLA.** m. y f. d. de CIEGO. CEGUEZUELO.

**CEGUEDAD.** f. CEGUERA, privacion de la vista. *Cæcitas.* || met. Ahuncion, afecto que ofusca la razon. *Animi, mentis cæcitas.*

**CEGUERA.** f. La total privacion de la vista. *Cæcitas.* || Enfermedad grave, defecto en la vista. *Ophthalmia, lippitudo.*

**CEGUEZUELO, LA.** m. y f. d. de CIEGO.

**CEGUILLO.** m. ant. Vientre de puerco.

**CEGUIÑUELA.** f. ant. V. CIGUEÑUELA.

**CEGUTA.** f. ant. CICUTA.

**CEIBA.** f. El árbol mayor y mas frondoso de los bosques de América. Su madera es casi inútil por floja; pero en cambio produce una lana blanca muy suave, que se emplea en colchones, almohadas y otros usos. *Erriodendron anfractuosum.* || Árbol grande y espinoso de Indias: su madera es blanda, y venenoso su zumo. *Bombax.* || En las costas del Océano ALGA.

**CEILLERO.** m. ant. CILLERO.

**CEJA.** f. La porcion de pelo corto que en el rostro humano guarnece la extremidad superior del cóncavo del ojo, la cual forma un arco de medio dedo de ancho, que va disminuyendo por la parte que mira á la oreja. *Supercilium.* || La parte que sobresale un poco en algunas cosas, como en las encuadernaciones de los libros, en los vestidos, en algunas obras de arquitectura y carpintería etc. *Supercilium, extremitas prominens.* || La lista ó banda de nubes que suele haber sobre las cumbres de los montes, y la que se extiende paralelamente al horizonte dejando algun claro intermedio. *Insidens monti nubium tractus, supercilium.* || La parte superior ó cumbre del monte ó sierra. *Montis summitas, cacumen.* || *p. Cub.* La faja de un bosque que no se corta, y sirve de vereda ó camino. || ARQUEAR LAS CEJAS. fr. fam. Levantarlas poniéndolas en figura de arco, como sucede cuando uno se admira, ó cuando repugna alguna cosa. *Supercilia erigere, frontem contrahere.* || DAR ENTRE CEJA Y CEJA. fr. met. y fam. Decir á uno en su cara alguna cosa que le sea muy sensible. *Palàm, apertè, in ore objurgare.* || HASTA LAS CEJAS. mod. adv. y fam. Hasta lo sumo, al extremo. *Usquè ad summum, usquè ad fastidium.* || QUEMARSE LAS CEJAS. fr. met. y fam. con que se denota que alguno se burla mucho. *Enixius litteris incumbentem defatigari.*

**CEJADERO.** m. En los coches y galeras el tirante de cáñamo ó cuero que se asegura en la retranca de la guarnicion, y trabado en el roscon que se encaja en la lanza, sirve para cejar y retroceder. *Retinaculum.*

**CEJAR.** n. Hablando de los coches y otros carruajes retroceder, andar hácia atras. *Retrocedere, retrogredi, retrorsùm cedere.* || met. Aflojar ó ceder en algun negocio ó empeño. *Cedere, ab incepto desistere.*

**CEJIJUNTO, TA.** adj. fam. que se aplica al que tiene las cejas muy pobladas de pelo, hácia el entrecejo, de suerte que casi se juntan. *Densis et contiguis superciliis homo.*

**CEJINEGRO, GRA.** adj. El que tiene las cejas muy negras.

**CEJO.** m. Banda ó faja de nubes que suele levantarse sobre los rios, ó que suele haber sobre las cumbres de los montes. *Fluminibus aut montibus insidens tractus nubium.* || ant. Ceño ó sobrecejo. || ant. SEMBLANTE.

**CEJUDO, DA.** adj. El que tiene las cejas muy pobladas y largas. *Superciliosus, supercilio pilosus.*

**CEJUELA.** f. d. de CEJA.

**CEJUNTO, TA.** adj. ant. CEJIJUNTO.

**CELA.** f. ant. CELDA. || ant. Cilla ó cillero.

**CELADA.** f. Pieza de la armadura antigua que servia para cubrir y defender la cabeza. *Galea, cassis.* || La parte de la llave de la ballesta que se arrima á la quijera. *Ballistæ clavis, extremitas fulcro ferreo innitens.* || *Mil.* Emboscada de gente armada en paraje oculto, acechando al enemigo para asaltarle desprevenido ó desprevenido. *Insidiæ.* || ant. *Mil.* Soldado de á caballo que usaba de celada. *Galeatus eques.* || met. Engaño ó fraude dispuesto con artificio y disimulo. *Fraus, dolus, insidiæ.* || BORGOÑONA. ant. Pieza de la armadura antigua, que dejando descubierta la cara, cubria y defendia la parte superior de la cabeza. *Burgundica galea.* || Á CELADA DE BELLACOS MEJOR ES EL HOMBRE POR LOS PIES QUE POR LAS MANOS. ref. que enseña ser ventajoso huir de pleitos y contiendas. || CAER EN LA CELADA. fr. met. CAER EN EL ANZUELO. || EN CELADA. loc. adv. ant. REC. En escondido, en oculto.

**CELADAMENTE.** adv. m. ant. A escondidas, encubiertamente.

**CELADILLA.** f. d. de CELADA.

**CELADOR, RA.** m. y f. El que cela ó vigila, especialmente el destinado por la autoridad para ejercer vigilancia. *Curator.* || El que en las congregaciones y otros cuerpos tiene por oficio cuidar de que se cumpla lo dispuesto en sus estatutos. *Qui sodalitii leges et statuta adimplenda curat.* || El que en el templo cuida de que se observe la modestia y sosiego debido. *Sacerdos curator modestiæ in templis servandæ.* || El que en las escuelas cuida de que no se distraigan de sus estudios los discípulos. *Qui in scholis pueros studiis intentos esse curat.*

CELAJE. m. El color que aparece, y casi continuamente se varía en las extremidades de las nubes, segun las va hiriendo la luz del sol, y segun se aumenta ó disminuye la raridad ó densidad de las mismas nubes. *Nubes orientis aut occidui solis radiis transversis splendens.* || Claraboya ó ventana, y la parte superior de ella. *Fenestra cancellata.* || met. Presagio, anuncio ó principio de lo que se espera ó desea. *Praesagium.* || *Pint.* El pedazo de cielo que hay en un cuadro. || *Náut.* NUBE. || pl. Nubes muy raras y sutiles, que formando ráfagas ó figuras irregulares, y casi siempre de color rojo ó de fuego mas ó menos vivo, aparecen al tiempo de salir y al de ponerse el sol. *Tenues, graciles nubes ignicolores, ad ortum vel occasum solis apparentes.*

CELAJERÍA. f. El conjunto de nubes que se descubren en la atmósfera.

CELANDÉS, SA. adj. El natural de Celandia, y lo perteneciente á ella. *Zelandicus.*

CELANTE. p. a. ant. de CELAR. El que cela.

CELAR. a. Procurar con particular cuidado el cumplimiento y observancia de las leyes, estatutos ú otras obligaciones ó encargos. *Officii partes studiosè adimplere.* || Observar los movimientos y acciones de alguna persona por rezelos que se tienen de ella. *Alicujus actus diligenter observare, speculari.* || Encubrir, ocultar. *Celare.* || Grabar en láminas de metal ó madera para sacar estampas; y tambien cortar con buriles ó cinceles las piedras, metales ó madera para darles alguna forma ó esculpir en ellas. *Celare.* || Vigilar á sus dependientes ó inferiores, cuidar de que cumplan con sus deberes. || Atender con esmero al cuidado y observacion de la persona amada por tener celos de ella. || ant. REZELAR. || n. Tener celos, manifestándolo en el cuidado y vigilancia. *Zelotypiâ accendi, angi.*

CELDA. f. El aposento destinado al religioso ó religiosa en su convento. *Cella.* || Cada una de las casitas que hacen las abejas en los panales. *Alvearii cellula.* || ant. El alojamiento ó camarote que tiene el patron en su nave. || ant. CÁMARA Ó APOSENTO.

CELDILLA. f. d. de CELDA. || CELDA en la segunda acepcion. || *Anat. y Bot.* Las cavidades del tejido por donde pasan los jugos nutricios del cuerpo animal y de las plantas. || *Bot.* Los huecos que ocupan las simientes en la caja ó cajilla. *Loculamenta.*

CELDITA. f. d. de CELDA.

CELEBÉRRIMO, MA. adj. sup. de CÉLEBRE. *Celeberrimus, valdè celebris.*

CELEBRACION. f. El acto de celebrar. *Celebratio.* || Aplauso, aclamacion. *Plausus.* || La limosna ó estipendio que recibe el sacerdote por la misa.

CELEBRADÍSIMO, MA. adj. sup. de CÉLEBRADO. *Celeberrimus.*

CELEBRADOR, RA. m. y f. El que celebra ó aplaude alguna cosa. *Laudator.* || ant. El que mandaba celebrar á sus expensas la fiesta de algun santo en el templo.

CELEBRAMIENTO. m. ant. El acto de celebrar.

CELEBRANTE. p. a. de CELEBRAR. El que celebra. *Celebrans.* || m. El sacerdote cuando dice la misa ó está preparado para decirla. *Sacerdos sacrum peragens, vel peraturus.*

CELEBRAR. a. Alabar, aplaudir, encarecer alguna persona ó cosa. *Laudare, plaudere* || Reverenciar, venerar solemnemente con culto público los misterios de nuestra santa religion y la memoria de sus santos. *Observare, colere, revereri.* || Hacer solemnemente y con los requisitos necesarios alguna funcion ó contrato. *Kitè, solemniter celebrare.* || Decir misa. *Sacrum peragere.* || CELEBRAR LOS DIVINOS OFICIOS. fr. V. OFICIO.

CELEBRE. adj. Lo que tiene fama y renombre. *Celebris* || met y fam. Festivo, chistoso, agradable en la conversacion. *Lepidus, facetus.*

CELEBREMENTE. adv. m. Con celebridad. *Lepidè, facetè venustè.*

CELEBRERO. m. ant. El clérigo que asistia á los entierros.

CELEBRIDAD. f. La fama, renombre ó aplauso que tiene alguna persona ó cosa. *Celebritas, fama, nomen.* || El conjunto de aparatos, festejos y otras cosas con que se solemniza y celebra alguna fiesta ó suceso. *Pompa, magnifica ostentatio.*

CELEBRILLO. m. d. de CELEBRO.

CELEBRÍSIAMENTE. adv. m. sup. de CÉLEBREMENTE.

CELEBRÍSIMO, MA. adj. sup. de CÉLEBRE.

CELEBRO. m. La masa contenida en la cavidad del casco de cualquier animal, á la cual comunmente llaman SESOS. Tambien se suele llamar CELEBRO el mismo casco. *Cerebrum.* || met. Prudencia, juicio, sabiduría. *Prudentia, sapientia.* || met. Imaginacion y fantasía. *Cogitatio, phantasia.* || CAER DE CELEBRO. fr. ant. CAER DE ESPALDAS.

CELEMA. f. ant. ZALEMA.

CELEMÍ. m. ant. CELEMIN. por la medida de granos.

CELEMIN. m. Medida para granos, semillas y cosas semejantes: es comunmente la duodecima parte de una fanega. *Modius.* || La porcion de grano, semillas ú otra cosa semejante que llena exactamente la medida del CELEMIN *Frumenti aliusve rei similis portio modio mensurata.* || MEDIO CELEMIN. Un juego de muchachos.

CELEMINADA. f. La porcion de granos ó cosa que cabe en la medida llamada celemin.

CELEMINERO. m. ant. MOZO DE PAJA Y CEBADA.

CELERA. f. ant. CELOS. Usábase mas comunmente en plural.

CELERADO, DA. adj. ant. Lo que es malvado y perverso.

CELERAMIENTO. m. ant. ACELERAMIENTO.

CELERAR. a. ant. ACELERAR.

CELERARIO, RIA. adj. ant. MALVADO.

CÉLERES. m. pl. Nombre de los trescientos soldados de á caballo que levantó Rómulo para su guardia. *Celeres.*

CELERIDAD. f. Prontitud, presteza, velocidad. *Celeritas.*

CELERIZO. m. ant. CELLERIZO.

CELERO. m. ant. Habitacion, aposento. || ant. CILLERO por la dispensa.

CELEROSO, SA. adj. ant. Lo mismo que CELERADO.

CELESTE. adj. Lo perteneciente al cielo. Regularmente se aplica á la parte física y visible del firmamento, que llamamos cielo; y así decimos de los astros, que son cuerpos celestes. *Coelestis.* || Lo que pertenece á la gloria ó reino de los bienaventurados. *Coelestis.* || Lo que es de color azul claro, como el del cielo.

CELESTIAL. adj. Lo que pertenece al cielo, considerado como la mansion eterna de los bienaventurados que por eso llamamos corte CELESTIAL, y no celeste; á los ángeles espíritus CELESTIALES etc. *Coelestis.* || met. Lo perfecto, agradable y delicioso. *Gratum, jucundum.* || irón. El hombre bobo, tonto ó inepto. *Stolidus.*

CELESTIALMENTE. adv. m. Por virtud, órden ó disposicion del cielo. *Divinitùs.* || Perfecta, agradable, admirablemente. *Coelitùs.*

CELESTINO, NA. m. y f. El religioso y religiosa de la órden fundada por S. Pedro Celestino.

CELESTRE. m. ant. Baño ó caída que se daba á los paños. || adj. ant. CELESTE.

CELFO. m. CEFO.

CELIA. f. ant. Bebida que se hacia de trigo echado en infusion, al modo de la cerveza ó la chica de los indios.

CELÍACA. f. *Anat.* La arteria que lleva la sangre al vientre inferior. *Arteria coeliaca.* || *Med.* Flujo de vientre en que se arroja el quilo mezclado con los excrementos. *Morbus, fluxus coeliacus.*

CELÍACO, CA. adj. *Med.* El que padece de celiaca, y lo que pertenece á esta enfermedad. *Coeliacus.*

CELIBATO. m. El estado de soltero. *Caelibatus.* || fam. La persona que no ha tomado estado de matrimonio y aun puede tomarlo. *Caelebs.*

CELIBATON. m. fam. El hombre de edad provecta que se mantiene soltero y no piensa en casarse.

CELIBE. m. CELIBATO Ó SOLTERO.

CÉLICO, CA. adj. *Poét.* CELESTE por lo que pertenece al cielo. *Coelestis, aethereus.*

CELICOLA. com. El morador ó habitador del cielo. *Coelicola* || adj. Lo perteneciente á los habitantes del cielo.

CELIDONIA. f. Yerba medicinal ramosa con las hojas verdes por arriba y algo amarillentas por el envés; los tallos redondos con algunos nudos y un poco vellosos, y que, por cualquiera parte que se la corte, echa un jugo amarillo del mismo color que la flor. *Chelidonium majus.* || — MENOR. Yerba, especie de ranúnculo con las hojas de figura de corazon y angulosas, y el tallo con una sola flor de color amarillo. *Ranunculus ficaria.*

CELIDONIO, NIA. adj. DOÑIGAL.

CELIDUEÑA. f. ant. CELIDONIA.

CELILLO. m. d. de CELO

CELINDRATE. m. Guisado compuesto con cilantro. *Obsonium coriandro conditum.*

CELIO. m. Monte de Roma. *Coelius.*

CELITA. f. Un pescado muy grande que se cria en el estrecho de Gibraltar.

CELO. m. El eficaz cuidado y vigilancia con que se procura el cumplimiento de las leyes y obligaciones de cada uno. *Zelus, maxima cura, diligentia.* || El afectuoso y vigilante cuidado de la gloria de Dios ó del bien de las almas; y se extiende al del aumento y bien de otras cosas ó personas. *Zelus.* || El apetito á la generacion en los irracionales; y así se dice que están ó andan en CELO. *Libidinis aestus, ardor.* || pl. Sospecha, inquietud y recelo de que la persona amada haya mudado ó mude su cariño, poniéndolo en otra. *Zylotypia, zelus.* || DAR CELOS. fr. Dar ocasion ó motivo con sus acciones la persona amada á la sospecha ó temor de la mudanza de su cariño; y se extiende á significar el temor ó la presuncion de otro daño. Así se dice que el príncipe que se arma, da CELOS á su confinante. *Zelotypiam, metum incutere.* || PEDIR CELOS. fr. Hacer cargo á la persona amada de haber mudado su cariño y puéstolo en otra. *Amantem objurgare, de infidelitate arguere.*

CELOJÍA. f. ant. CELOSÍA.

CELOSAMENTE. adv. m. Con celo. *Ardenti curâ.*

CELOSÍA. f. Enrejado de listoncillos de madera, por el cual se ve sin ser visto. *Clathri, cancelli fenestrae aptati.*

CELOSÍSIMO, MA. adj. sup. de CELOSO.

CELOSO, SA. adj. El que tiene celo ó celos, especialmente si lo manifiesta en el cuidado y vigilancia. *Zelotypus, zelo agitatus.* || El demasiadamente cuidadoso y vigilante de lo que de algun modo le pertenece, sin permitir la menor cosa en contra. *Nimiùm cupidus, studiosus* || RECELOSO. || Se dice de los animales cuando están ó andan en celo. *Catulicus.* || *Náut.* Se aplica á la embarcacion pequeña cuando es muy ligera. *Navis cursoria, velox.*

CELOTIPIA. f. La pasion de los celos. *Zelotypia.*

CELSITUD. f. La elevacion, grandeza y excelencia de alguna cosa ó persona. *Celsitudo.* || ant. Tratamiento que en lo antiguo se daba á las personas reales. ALTEZA.

CELSO, SA. adj. ant. EXCELSO.

CELTA. adj. que se aplica al individuo de una nacion que se estableció en parte de la antigua Galia. Usábase tambien como sustantivo. *Celta.*

CELTIBÉRICO, CA. adj. El natural de la Celtiberia ó lo que pertenece á ella. *Celtiber, celtibericus.*

CELTIBERIO, RIA. adj. El natural de Celtiberia. *Celtiber.*

CELTIBERO, RA. m. y f. El natural de la antigua Celtiberia. *Celtiber.*

CÉLTICO, CA. adj. Lo que pertenece á los celtas. || m. pl. Pueblos de la provincia de Evora en Portugal.

CELTRE. m. ant. ACETRE.

CÉLULA. f. Pequeña celda, cavidad ó sedo. *Cellula.*

CELULAR. adj. *Anat. y Bot.* Lo que tiene celdillas por donde pasan los jugos nutricios.

CELULOSO, SA. adj. CELULAR.

CELLA. f. ant. CELDA.

CELLENCA. f. ant. La mujer pública.

CELLENCO, CA. adj. fam. Se aplica á la persona que por vejez ó achaques no se maneja sino con trabajo y dificultad. *Senex, senio confectus.*

CELLERER. m. ant. Cillerero, despensero.

**CELLERIZO.** m. ant. CILLERO ó CILLERERO.

**CELLERO.** m. ant. CILLERO || ant. Lo mismo que CELLERO.

**CELLISCA.** f. ant. VENTISCA.

**CEMENTACION.** f. ant. El acto y efecto de cimentar.

**CEMENTADOR.** m. ant. Lo mismo que CIMENTADOR.

**CEMENTAR.** a. ant. CIMENTAR.

**CEMENTERIAL.** adj. Lo perteneciente al cementerio.

**CEMENTERIO.** m. Lugar fuera del templo destinado para enterrar los cadáveres. *Coemeterium.*

**CEMENTO.** m. ant. CIMIENTO.

**CEMETERIO.** m. ant. CEMENTERIO.

**CEMPELLAR.** n. ant. Continuar trabajando. || ant. PORFIAR.

**CENA.** f. La accion de cenar. *Coenandi actus.* || El sustento que se toma por la noche y el acto de tomarlo. *Coena, nocturnum epulum.* Se entiende por antonomasia la que celebró Cristo la víspera de su pasion; y así decimos: el dia de la CENA, el cuadro de la CENA. || ant. ESCENA en la comedia. || ant. La comedia de medio dia. || — DEL REY. En Navarra y Aragon el tributo que se pagaba al rey para su mesa, y equivalia al que en Castilla se pagaba con el nombre de YANTAR. *Tributum coenae regalis nomine pensum.* || MERIENDA. La merienda abundante del que no cena. || MAS MATÓ LA CENA QUE SANÓ AVICENA. ref. que advierte que el cenar mucho es muy perjudicial á la salud. || JUEVES DE LA CENA. El jueves santo.

**CENABAR.** m. ant. CINABRIO.

**CENÁCULO.** m. La sala en que Cristo nuestro Señor celebró la última cena. *Coenaculum.*

**CENACHO.** m. Especie de espuerta de esparto ó palma que sirve para llevar hortalizas, frutas ó cosas semejantes. *Sportae genus.*

**CENADA.** f. ant. Comida, sustento.

**CENADERO.** m. ant. El sitio destinado para cenar. || CENADOR en los jardines.

**CENADOR.** m. El que cena: mas comunmente se dice del que cena con exceso. *Qui coenat.* || Espacio comunmente redondo que suele haber en los jardines, cercado y cubierto de madera, parras ó árboles. *Coenaculum locus in viridario arboribus vitibusque circumclausus.*

**CENAGAL.** m. Sitio ó lugar lleno de cieno. *Coenosus, lutulentus locus.* || METERSE EN UN CENAGAL O SALIR DE EL. fr. met. y fam. Empeñarse en algun negocio de que no es fácil salir bien; ó salir felizmente de un negocio difícil. *Rem difficilem aggredi, vel ere difficili se expedire.*

**CENAGOSO, SA.** adj. Lo que está lleno de cieno. *Coenosus, lutulentus.*

**CENAR.** a. Tomar el alimento acostumbrado por la noche. *Coenare.* || m. ant. CENA. || MAS VALE UN NO CENA QUE CIEN AVICENAS. ref. que advierte que es mas importante para la salud una prudente dieta que los auxilios de la medicina. || VENGA VM. A CENAR. fr. fam. irón. con que se da gracias por lo que está muy lejos de merecerlas.

**CENCA.** f. *p. Per.* CRESTA de las aves.

**CENCAPA.** f. La jáquima de los carneros del Perú.

**CENCELLAR.** a. ant. CINCELAR.

**CENCEÑO, ÑA.** adj. que se aplica á la persona que es delgada ó enjuta. Hallase tambien aplicado á los animales. *Gracilis.* || ant. Puro, sencillo, sin composicion. Se aplica al pan ázimo ó sin levadura: *Panis azymus.*

**CENCERRA.** f. CENCERRO. || En los molinos los hierros que caen sobre la muela, cuando está próximo á acabarse el grano de la tolva, para avisar que se eche de nuevo.

**CENCERRADA.** f. fam. El ruido desapacible que se hace con cencerros, cuernos y otras cosas para burlarse de los viudos la noche que se casan, y así se dice: dar CENCERRADA etc. Los sugetos que tienen alguna intervencion en los tragaluces públicos, reciben ahora á veces esta demostracion de parte de los que desaprueban su conducta. *Plurium simul crotalorum, tintinnabulorumque strepitus, sonitus.*

**CENCERRADO, DA.** adj. ant. ENCENCERRADO.

**CENCERRAMIENTO.** m. CENCERREO, que es mas usado.

**CENCERREAR.** n. Tocar ó sonar con continuacion cencerros. *Tinnire, tintinnire crotalis, tintinnabulis strepere.* || met. y fam. Tocar un instrumento destemplado, ó tocarlo sin arreglo á la música: comunmente se aplica á la guitarra. *Chelyn hispanicam inscitè pulsare.* || met. y fam. Hacer ruido desapacible las aldabas, cerrojos, puertas y ventanas, cuando estando flojas las mueve el viento; y los hierros de coches, carros y máquinas, cuando no están bien ajustados. *Rem quamvis obstrepere.*

**CENCERREO.** m. La accion y efecto de cencerrear. *Plurium simul tintinnabulorum, crotalorum strepitus.*

**CENCERRIL.** adj. ant. Lo perteneciente al cencerro.

**CENCERRILLA.** f. d. de CENCERRA.

**CENCERRILLO.** m. d. de CENCERRO.

**CENCERRION.** m. ant. CERRION.

**CENCERRO.** m. Instrumento que se hace de una plancha delgada de hierro ó cobre; soldándola en figura de cañon, queda abierto por un extremo y cerrado por otro: en este se le ponen dos asas, una en lo exterior para colgarlo, y otra en lo interior para atar el badajo, que suele ser de hueso, de hierro ó de palo muy duro. Los hay de varios tamaños y se usan para toda especie de ganados. *Tintinnabulum.* || met. Cualquier instrumento destemplado que suena bronca y desapaciblemente. || ZUMBON. El que se pone á la guia ó cabestro, y por lo regular se le echa un sobrecerco á la boca para que suene mas. *Bombilans tintinnabulum.* || Á CENCERROS TAPADOS. mod. adv. fam. Oculta, secretamente. *Clàm, secretò.*

**CENCERRON.** m. Racimo pequeño de uvas que se suele quedar despues de hecha la vendimia. *Racemus, botrus post vindemiam inventus.* || aum. de CENCERRO en su primera significacion.

**CENCERRUNO, NA.** adj. CENCERRIL.

**CENCIDO, DA.** adj. Se aplica á la tierra, dehesa ó yerba que no está hollada ni pisada. *Incalcata humus.*

**CÉNCRIS.** f. y **CENCRO.** m. Serpiente muy venenosa que tiene el vientre salpicado de pintas semejantes á los granos del mijo. *Cenchris.*

**CENDAL.** m. Tela de seda ó lino muy delgada y trasparente. *Tela serica aut byssina.* || En las plumas BARBAS. || ant. Especie de guarnicion para el vestido. || *Poet.* LIGA para las medias. || ant. Camisa ó túnica hecha de lienzo fino. || — DADRIA, esto es, DE ADRIA. ant. Paño ó tela de Venecia. || pl. Los algodones del tintero. *Tomenta atramento infusa, illita.*

**CENDEA.** f. En el reino de Navarra la congregacion de muchos pueblos que componen un ayuntamiento. *Municipium pluribus vicis loco inter se distantibus constans.*

**CENDOLILLA.** f. ant. Mozuela de poco juicio.

**CENDRA.** f. Pasta compuesta de ceniza lavada, y huesos ó cuernos quemados de ciervo ó de otros animales, con la cual se hacen copelas para afinar el oro ó la plata. *Massa ex cineribus quibusdam compacta depurando argento.* || SER UNA CENDRA Ó VIVO COMO UNA CENDRA. fr. fam. que se dice de la persona que tiene mucha viveza. *Irrequieto vigore et agilitate esse, promptum, expeditum, agilem esse.*

**CENDRADA.** f. CENDRA. || Pasta que queda de la plata despues de afinada.

**CENDRADÍSIMO, MA.** adj. sup. de CENDRADO.

**CENDRADO, DA.** adj. met. ant. Puro, limpio.

**CENDRAR.** a. ant. ACENDRAR.

**CENEFA.** f. Lista que se pone en la parte superior de las cortinas, doseles, camas, colgaduras etc. de la misma tela, y á veces de otra distinta. *Limbus, fimbria.* || En las casullas la lista del medio, que suele ser de tela ó color diferente de la de los lados. *Fascia medium planetae occupans.*

**CENEGAL.** m. ant. CENAGAL.

**CENLO.** m. Promontorio de la isla del Negro Ponte. *Coeneum.* || Epiteto de Júpiter.

**CENICERO.** m. Sitio destinado para recoger ó echar la ceniza. *Cinerarium.*

**CENIENSES.** m. pl. Pueblos de la Galia Narbonense. *Cenienses.*

**CENICIENTO, TA.** adj. Lo que tiene color de ceniza. *Cineraceus, cinereus.* || Lleno ó cubierto de ceniza.

**CENIT.** m. *Astron.* El punto que en la esfera celeste está perpendicularmente sobre nuestra cabeza. *Coeli punctum capiti ad perpendiculum imminens.*

**CENIZA.** f. Especie de polvo que queda de cualquier cuerpo despues de quemado. *Cinis.* || *Pint.* CENADA. || — Ó CENIZAS. met. Las reliquias ó residuos de algun cadáver. *Cadaverum cineres, reliquiae.* || — AZUL Ó CENIZAS AZULES. Mina azul de cobre de que hacen mucho uso los pintores al temple. Las hay tambien artificiales, mas puras y de mejor color, que se hacen disolviendo el cobre en el ácido sulfúrico ó nítrico, y precipitándole por la cal. *Carbones cupri et calcis.* || ESCRIBIR EN LA CENIZA. fr. ESCRIBIR EN LA ARENA. || HACER CENIZA Ó CENIZAS ALGUNA COSA. fr. met. y fam. Destruirla ó disiparla del todo. *Rem funditùs evertere.* || HACER CENIZAS, REDUCIR Á CENIZAS, Ó CONVERTIR EN CENIZAS ALGUNA COSA. fr. met. Destruirla, arruinarla reduciéndola á partes muy pequeñas; y así se dice: la artillería hizo CENIZAS la muralla. *Diruere, comminuere.* || PONER LA CENIZA EN LA FRENTE Á ALGUNO. fr. met. y fam. Vencerle excediéndole en alguna habilidad, ó convenciéndole en alguna disputa. *Quempiam virtute vel disputando superare.* || DAR CON LOS HUEVOS EN LA CENIZA. fr. met. Salir mal de un negocio ó empresa.

**CENIZAL.** m. CENICERO. || adj. Lo que pertenece á la ceniza.

**CENIZO.** m. Planta, cuyas hojas son semejantes á las de la hiedra: por una parte son verdes y oscuras, y por la otra de color de ceniza. Suele nacer en los estercoleros y tierras viciosas. *Canilla gallinacea.* || adj. CENICIENTO.

**CENIZOSO, SA.** adj. Lo que tiene ceniza, está cubierto de ella, ó es de su color. *Cinerosus, cineraceus.*

**CENOBIAL.** adj. ant. Lo perteneciente al monasterio ó vida monástica. *Coenobiticus.*

**CENOBIARCA.** m. El superior de un cenobio ó monasterio.

**CENOBIO.** m. ant. MONASTERIO.

**CENOBITA.** m. ant. El que profesa la vida monástica. *Coenobites.*

**CENOBÍTICO, CA.** adj. ant. Lo que pertenece al monasterio ó á la vida monástica. *Coenobiticus.*

**CENOJIL.** m. La liga con que se atan las medias. *Periscelis, fascia cruralis.*

**CENOJOSO, SA.** adj. ant. CENAGOSO.

**CENOPEGIAS.** f. pl. La fiesta de los Tabernáculos que celebraban con gran solemnidad los hebreos. *Scenopegia.*

**CENORIA.** f. ant. ZANAHORIA.

**CENOSO, SA.** adj. ant. CENAGOSO.

**CENOTAFIO.** m. Monumento sepulcral erigido para conservar la memoria de algun personaje ilustre. *Cenotaphium.*

**CENOTE.** m. En algunas partes de América cueva ó boca profunda de peña, por cuyo hondo corre agua.

**CENSAL.** m. *p. Ar.* CENSO. || adj. *p. Ar.* CENSUAL.

**CENSALISTA.** m. *p. Ar.* CENSUALISTA.

**CENSATARIO.** m. La persona que paga los réditos de algun censo. *Censum annuum pendens.*

**CENSERO.** m. ant. CENSUALISTA.

**CENSO.** m. Contrato por el cual uno vende y otro compra el derecho de percibir una pension anual. *Contractus de pensione solvendâ.* || Padron ó lista de la poblacion y riqueza de una nacion ó pueblo. *Populi aut gentis census.* || Entre los romanos el padron ó lista que los censores hacian de las personas y haciendas. *Census.* || Entre los romanos la contribucion ó tributo que se pagaba por cabeza en reconocimiento de vasallaje y sujecion. *Tributum secundum capita aut censum pendendum.* La pension que anualmente pagaban algunas iglesias á su prelado por razon de superioridad ú otras causas. || — AL QUITAR. CENSO REDIMIBLE. || — CEPTUEL. ant. CENSO PERPETUO. || — CONSIGNATIVO. Aquel en que se recibe alguna cantidad, por la cual se ha de pagar una pension anual, asegurando de la cantidad ó capital con bienes raíces. *Pensio annua ex domo vel fundo pendenda accepta pecuniae causâ.* || — DE AGUA. En Madrid la pension que pagan á la villa los dueños de casas que tienen agua

de pié, á proporcion de la que se les reparte. *Vectigal ex aquâ fontanâ in domum inducta.* || — DE POR VIDA. El que se impone por una ó mas vidas. *Pensio totius vitae spatio persolvenda.* || — PERPETUO. Imposicion hecha sobre raices, en virtud de la cual queda obligado el comprador á pagar al vendedor cierta pension cada año, contrayendo tambien la obligacion de no poder enajenar la casa ó heredad que ha comprado con esta carga, sin dar cuenta primero al señor del censo, para que use de una de dos acciones que le competen, que son, ó tomarla por el tanto que otro diere, ó percibir la veintena parte de todo el precio en que se ajustare; pero aunque no pague algunos años la pension ó venda sin licencia, no cae en comiso, á ménos que no se pacte expresamente. *Pensio perpetua.* || REDIMIBLE. El que se puede redimir. *Pecunia foenori ad tempus data, vel accepta.* || — RESERVATIVO. Aquel en que se da un edificio ó heredad, con pacto de que quien recibe estas cosas, ha de pagar cierta pension cada año al que las concedió. *Pensio annua pro domo vel fundo solvenda.* || CARGAR CENSO. fr. Imponerle sobre alguna casa, censo etc. *Domum, fundum pensione gravare, obstringere.* || CONSTITUIR UN CENSO. fr. Recibir un capital sobre hipoteca determinada, pactando pagar el rédito anual permitido por las leyes. *Pensionem ex domo vel fundo pendendam instituere, acceptae pecuniae gratiâ.* || FUNDAR UN CENSO. fr. met. Establecer alguna renta, hipotecando para su seguridad algunos bienes, que regularmente son raices. *Pensionem pignorato fundo instituere.* || SER UN CENSO Ó UN CENSO PERPETUO. fr. met. y fam. con que se pondera el gasto repetido y continuado de alguna cosa. *Crebris sumptibus locum dare.*

CENSOR. m. El que censura alguna obra ó cosa calificándola. || El que de órden de tribunal competente examina libros ú otras obras literarias y da sobre ellas su parecer. *Librorum censor.* || El que se ocupa en murmurar y hacer crítica de las personas ó acciones. *Detractor, vituperator.* || Magistrado de la república romana, á cuyo cargo estaba formar el censo de la ciudad, velar sobre las costumbres de los ciudadanos, y castigar con la pena debida á los desordenados en vicios. *Censor.*

CENSORÍA. f. El cargo de censor de libros, cuando se requería la previa censura para su publicacion. || La oficina del censor de libros.

CENSORIO, RIA. adj. Lo relativo á censor y censura.

CENSUAL. adj. Lo perteneciente á censo. *Ad pensionem attinens.*

CENSUALISTA. m. La persona á cuyo favor se impone ó está impuesto algun censo, ó la que tiene derecho á percibir sus réditos. *Vectigalis seu pensionis annuae dominus.*

CENSUALMENTE. adv. m. Con derecho de censo.

CENSUAR. a. ant. ACENSUAR.

CENSUARIO. m. ant. CENSUALISTA.

CENSURA. f. El dictámen y juicio que se hace ó da de alguna obra ó escrito, despues de haberla recorrido y examinado. *Judicium de re aliquâ latum.* || Nota, correccion ó reprobacion de alguna cosa. *Nota, reprobatio.* || Murmuracion, detraccion. *Detractio.* || Pena eclesiástica del fuero exterior, impuesta por algun delito con arreglo á los cánones. *Censura ecclesiastica.* || ant. Padron, asiento, registro ó matrícula. || Entre los romanos era el oficio y dignidad de censor. *Censura, censoris munus.*

CENSURABLE. adj. Lo que es digno de censura. *Notâ, censurâ dignus.*

CENSURADOR, RA. m. y f. El que censura. *Censor.*

CENSURANTE. p. a. de CENSURAR. El que censura. *Censor.*

CENSURAR. a. Formar juicio de alguna obra ó cosa. *Sententiam ferre, censere.* || Murmurar, vituperar. *Vituperare.* || ant. Hacer registro ó matrícula. *Censum conficere.* || Corregir, reprobar ó notar por mala alguna casa. *Notare.*

CENTAURA. f. CENTAUREA.

CENTAUREA MAYOR. f. Yerba medicinal ramosa, con las hojas compuestas de otras hojuelas pendientes lateralmente á lo largo del mismo cabello y con el todo que termina en una cabezuela compuesta de escamas sin espinas. *Centaurea, centaurium.* || — MENOR. Yerba medicinal ramosa y muy amarga, con las hojas pequeñas, aovadas, lisas y venenosas, el tallo delgado y anguloso, y la flor de color purpúreo y de hechura de embudo. *Gentiana centaurium.*

CENTAURO. m. Mostruo fingido por los antiguos, mitad hombre y mitad caballo. *Centaurus.* || *Astron.* Una de las constelaciones australes. *Centaurus, signum coeleste.* || pl. Los primeros habitantes de Italia. *Centauri.*

CENTAVO. m. Una parte de ciento.

CENTELLA. f. RAYO. Dícese comunmente del que tiene menos intensidad. *Fulmen.* || Chispa ó partícula de fuego que se desprende ó salta del pedernal herido con el eslabon ó cosa semejante. *Scintilla.* || La que salta del cuerpo eléctrico, cuando se le acerca otro que no es eléctrico. || La partícula encendida que resta de un fuego mayor. || *Poét.* Reliquia que ha quedado de alguna pasion, afecto ó discordia. *Fomes.* || *Germ.* La espada. || SER UNA CENTELLA Ó VIVO COMO UNA CENTELLA. Ser de genio muy vivo.

CENTELLADOR, RA. m. y f. BRILLANTE Ó RESPLANDECIENTE.

CENTELLANTE. p. a. de CENTELLAR. Lo que centellea. *Scintillans, refulgens.*

CENTELLAR. n. CENTELLEAR.

CENTELLEAR. n. Brillar ó despedir rayos de luz. *Scintillare, refulgere.*

CENTELLEO. m. La accion y efecto de centellear.

CENTELLICA, TA. f. d. de CENTELLA.

CENTELLON. m. aum. de CENTELLA.

CENTELLOSO, SA. adj. ant. Centellante, ardiente, muy vivo.

CENTENA. f. El número de cien unidades. *Centum.* || ant. La caña del centeno.

CENTENADA. f. ant. CENTENA. || Á CENTENADAS. mod. adv. Á CENTENARES.

CENTENAL. m. El sitio sembrado de centeno. *Ager secali consitus.* || CENTENA.

CENTENAR. m. CENTENA. || CENTENARIO por la fiesta que se celebra de cien en cien años. *Festum centeno quovis anno agi solitum.* || CENTENAL por el sitio sembrado de centeno. || Á CENTENARES. mod. adv. con que se pondera el mucho número de algunas cosas. *Centuriatim.*

CENTENARIO. m. El tiempo de cien años. *Saeculum, centum annorum spatium.* || Fiesta que se celebra de cien en cien años. *Dies festi singulis centuriis agi soliti.* || — RIA. adj. Lo que pertenece al número de ciento. || El que tiene cien años de edad, ó poco mas ó menos. *Centenarius.*

CENTENAZA. adj. f. que se aplica á la paja de centeno. *Secalis palea.*

CENTENO. m. Planta parecida al trigo, con la espiga mas larga y comprimida, y que suelta ó despide fácilmente la semilla. *Secale cereale.* || La simiente de la planta del mismo nombre, de figura oblonga, desnuda, puntiaguda por un extremo y de color moreno azulado. Es muy alimenticia, y en defecto de trigo sirve para los mismos usos. || — NA. adj. CENTESIMO.

CENTENOSO, SA. adj. Lo que está mezclado con mucho centeno. *Secales, tiphes granis permistum.*

CENTESIMO, MA. adj. Lo que completa el número de ciento. *Centesimus.*

CENTIDONIA. f. CENTINODIA.

CENTÍGRADO, DA. adj. Lo que está dividido en cien partes ó grados iguales, como termómetro CENTÍGRADO.

CENTILACION. f. ant. BRILLO.

CENTILOQUIO. m. Obra que tiene cien partes ó documentos. *Liber centum capitibus constans.*

CÉNTIMA. f. y CÉNTIMO. m. neol. La centésima parte de un franco, moneda francesa.

CENTÍMANO. adj. m. *Poét.* que la antigüedad aplicó á Briareo y á otros gigantes, fingiendo que tenian cien manos. *Centimanus.*

CENTINELA. f. *Mil.* El acto de velar y guardar un puesto; y así decimos: hacer la CENTINELA, estar de CENTINELA. || *Mil.* El soldado que vela guardando el puesto que se le encarga. Úsase tambien como masculino. *Vigil, speculator.* || La persona que está en observacion de alguna cosa. *Observator, explorator.* || PERDIDA. La que se envía, para que corriendo la campaña observe mejor al enemigo, y va muy expuesta á perderse. *Excubitor, hostilibus castris proximior.* || CENTINELAS PERDIDAS Ó TROPAS AVANZADAS. *Mil.* Las que están apostadas á distancia del cuerpo principal del ejército, para observar los movimientos del enemigo y para otros fines. *Milites longiùs à castris progressi hostes explorandi causâ.* || ESTAR DE CENTINELA. fr. Estar el soldado guardando algun puesto. *Excubias agere.* || FALSEAR LAS CENTINELAS. fr. FALSEAR LAS GUARDAS. || HACER CENTINELA. fr. ESTAR DE CENTINELA.

CENTINODIA. f. Yerba medicinal con las hojas oblongas y pequeñas, los tallos cilíndricos con muchos nudos y tendidos sobre la tierra, y la semilla pequeña y muy apetecida de las aves. *Polygonum aviculare.*

CENTIPLICADO, DA. adj. Lo que contiene cien veces una cantidad. *Centuplus.* || — adv. m. Cien veces tanto.

CENTIPONDIO. m. Peso de cien libras entre los romanos, que venia á ser nuestro QUINTAL. *Centumpondium.*

CENTO. adj. num. ant. CIENTO.

CENTOBRIGENSE. adj. Natural de Centobriga, ciudad de Celtiberia en España. *Centobrigensis.*

CENTOLA ó CENTOLLA. f. Animal, especie de cangrejo de mar, que se asemeja á una araña, de figura redonda, con los piés largos y guarnecidos de puas negras muy duras por la parte interior, y con vello en la concha y parte de los piés. Se consideró antiguamente como símbolo de la prudencia y del consejo, porque cuando pierde la concha, se oculta hasta que cria otra nueva. *Aranea crustata.*

CENTON. m. En lo antiguo manta grosera con que se cubrian las máquinas militares. *Cento.* || met. La obra literaria en verso ó prosa, compuesta enteramente ó en la mayor parte de sentencias y expresiones ajenas. *Cento.*

CENTORES. m. pl. Pueblos de la Tartaria. *Centores.*

CENTRADO, DA. adj. *Blas.* Se dice del globo que tiene alguna cosa sobre su centro. *Centratus globulus in stemmatibus gentilitiis.*

CENTRAL. adj. Lo que pertenece al centro de alguna cosa. *Centralis.* || m. Individuo de la Junta central. || JUNTA CENTRAL. V. JUNTA.

CENTRALIZACION. f. El acto y efecto de centralizar ó centralizarse.

CENTRALIZAR. a. Reunir varias cosas en un centro comun. || r. Concentrarse, recogerse, entrarse.

CENTRICAL. adj. ant. CENTRAL.

CENTRICO, CA. adj. CENTRAL.

CENTRÍFUGO, GA. adj. Lo que aleja del centro. *Centrifugus.*

CENTRÍPETA. adj. m. y f. Lo que dirige ó empuja hácia el centro. *Centripeta.*

CENTRO. m. El punto medio de una figura, por el cual se puede dividir en dos partes iguales. *Centrum.* || Lo hondo y profundo de alguna cosa. *Profunditas, altitudo.* || *Esgr.* El punto en que, segun su situacion y figura, está la fuerza del cuerpo. *Roboris fulcrum, centrum in digladiantibus.* || met. El fin u objeto principal á que se aspira. *Scopus.* || — DE GRAVEDAD. El punto por donde pasando una línea desde el vértice al plano, divide cualquier cuerpo en dos porciones de igual peso. *Ponderis punctum medium, centrale.* || — DE LA BATALLA. La parte del ejército que está en medio de las dos alas. *Media acies.* || ESTAR EN SU CENTRO. fr. met. Estar alguna persona bien hallada y contenta en algun lugar ó empleo. *Tranquillo et laeto animo frui.*

CENTUNVIRAL. adj. Lo perteneciente á los centunviros y á su empleo. *Centumviralis.*

CENTUNVIRATO. m. La dignidad de centunviro entre los romanos.

CENTUNVIRO. m. Juez civil entre los romanos.

CENTUPLICADAMENTE. adv. m. Con multiplicacion de cien veces. *Centuplo.*

CENTUPLICADO, DA. adj. CENTIPLICADO.

CENTUPLICAR. a. Repetir cien veces.

CENTUPLO. m. El resultado de una cantidad sumada cien veces. || — PLA. adj. CENTIPLICADO.

CENTURIA. f. El número de cien años. *Annorum centuria.* || En la milicia romana la compañía de cien hombres. *Centuria.*

CENTURION. m. En la milicia romana el capitan que gobernaba una centuria. *Centurio.*

CENTURIONADGO. m. ant. El empleo del centurion.

CENTURIONAZGO. m. CENTURIONADGO.

**CENZALINO, NA.** adj. Lo que pertenece al mosquito de trompetilla ó zancudo. *Ad culicem pertinens.*

**CENZALO.** m. El mosquito que llaman zancudo ó de trompetilla. *Culex.*

**CEÑAR.** n. poco us. Mostrar ceño en el rostro.

**CEÑIDERO.** m. ant. CEÑIDOR.

**CEÑIDO, DA.** adj. El moderado y reducido en sus gastos. *Homo frugi, moderatus, parcus.* Se apl. á al insecto que tiene uno ó más anillos en el cuerpo como la mosca, hormiga, abeja etc. *Insecta annulis, incisuris circumdata.*

**CEÑIDOR.** m. Especie de faja con que se ciñe el cuerpo por la cintura, y la que usan los eclesiásticos para ceñir la sotana. *Cinctorium, zona, cingulum.*

**CEÑIDURA.** f. ant. El acto de CEÑIR Ó CEÑIRSE.

**CEÑIGLO.** m. Yerba comun, que se cria regularmente junto á las paredes, con hojas aovadas, agudas, lustrosas y dentadas por los bordes, y flores en racimos sin hojuelas entre ellas. *Chenopodium.*

**CEÑIR.** a. Rodear, ajustar ó apretar la cintura, el cuerpo, el vestido ú otra cosa. *Cingere.* || Cercar ó rodear una cosa á otra. *Circuire.* || m. t. Abreviar ó reducir alguna cosa á menos. *Contrahere, in compendium redigere.* || CEÑIR ESPADA. fr. V. ESPADA. || p. *Naut.* NAVEGAR DE BOLINA. || r. Moderarse ó reducirse en los gastos. *Parcius se gerere, se ipsum modum adhibere.*

**CEÑO.** m. Demostracion ó señal de enfado y enojo que se hace con el rostro, dejando caer el sobrecejo ó arrugando la frente. *Supercilium, rugas facientes.* || El cerco ó círculo que tiene alguna cosa. *Armatura ferrea, orbis ferreus.* || *Albeit.* Especie de cerco ó elevado que suele hacerse en la tasa del casco de las caballerías. *Circulus promenens in caporum ungulis.* || *Poet.* El aspecto desapacible ú oscuro de algunas cosas, como el cielo cubierto de borrasca y de las nubes tempestuosas. *Horrida facies.* || CEÑO Y ENSEÑO DEL MAL HACEN BUENO. refr. que advierte que para la enseñanza de un lego travieso es necesaria la instruccion y la severidad.

**CEÑOSO, SA.** adj. ant. CEÑUDO. || *Albeit.* Se aplica á los caballos de las caballerías, cuando tienen la imperfeccion que llaman ceño. *Rugosus.*

**CEÑUDILLO, LLA.** adj. d. de CEÑUDO.

**CEÑUDO, DA.** adj. Lo que tiene ceño ó sobrecejo. *Vultu tortus, tetricus.*

**CEÑUELO.** m. d. de CEÑO.

**CEO.** m. Pez de mar mayor que un besugo, casi tan ancho como la ojiva, la cabeza ancha y muy compuesta á los ojos grandes, y en la aleta de delante unos hilos largos. Su carne es de alabada. *Zeus cilaris.*

**CEPA.** f. La parte del tronco de cualquier árbol ó planta que está dentro de tierra unida á las raíces. *Cepa, stipes.* El tronco de la vid de donde brotan los sarmientos. *Vitis stipes.* || *Arq.* En los arcos ó puentes la parte del machon desde que sale de la tierra, hasta el imposto. *Scapus, basis cui innititur arcus sive pons.* || La raíz ó principio de algunas cosas, como en las astas y colas de los animales. *Radix, initium, origo.* || mod. El tronco ó origen de alguna familia ó linaje. *Stipes gentilitius.* || — CABALLO, CABRIO ALTONERO.

**CEPADGO.** m. ant. Lo que pagaba el preso á que le ponen en el cepo.

**CEPAZO.** m. aum. de CEPO y de CEPA. || Golpe dado con una cepa ó con un cepo.

**CEPEJON.** m. Lo último y más abultado de un cepo, una cepa ó la cepa separada de su tronco. *Incisa arboris pars crassior.*

**CEPILAR.** a. ant. ACEPILLAR.

**CEPILLA.** f. d. de CEPA.

**CEPILLADURAS.** f. pl. Las virutas que saca el cepillo al cepillar la madera. *Ramenta lignorum scilicet.*

**CEPILLAR.** a. ACEPILLAR.

**CEPILLO.** m. Instrumento de carpintería hecho de un zoquete de madera con mango con cuadro, cepillos y hierros cortantes, y en la que ha de labrar con la labra ó madero que se labra tiene una abertura estrecha y alargada, y en ella embutido y sujeto con una cuña un hierro acerado con su filo muy sutil, y que sobresale un poco para raspar con él, limpiar y pulir la madera. *Runcina.* || Instrumento hecho de manojitos de cerdas, metidas, apretadas y sujetas en unos agujeros formados con proporcion en una tabla ó zoquetillo, de modo que queden iguales las cerdas. Sirve para quitar el polvo á los vestidos. *Scopula vestibus abstergendis.* || d. de CEPO, por la armadilla ó caja de madera; como CEPILLO del Santísimo, de las ánimas etc. *Arcula stipi cogendae.* || — BOCEL. Especie de cepillo con asiento y hierro semicircular, de que se sirven los carpinteros y talistas para hacer medias cañas en la madera. *Runcina ad strias in columnis efficiendas.*

**CEPITA.** f. d. de CEPA.

**CEPO.** m. Pieza de madera gruesa y alta de mas de dos pies, en que se fijan y asientan la bigornia, yunque, tornillo y otros instrumentos de los herreros y cerrajeros. *Incudis fulcrum.* || Instrumento hecho de dos maderos gruesos, que unidos forman en el medio unos agujeros redondos, en los cuales se asegura la garganta ó la pierna del reo cerrando los maderos. *Cippus, compes.* || Cierto instrumento para devanar la seda ántes de torcerla. *Rota filis sericis glomerandis.* || Trampa para coger lobos ú otros animales. Hácese de varios modos; pero el mas comun es formarlo de dos zoquetes recios de madera, unidos con bisagras de hierro ú otro madero recio, armados de puntas de hierro, los cuales se dejan abiertos y sostenidos así de un pestillo, el cual al mas leve contacto se dispara, y doblándose al mismo tiempo los muelles ántes comprimidos, se juntan con gran fuerza los dos zoquetes, asegurando y traspasando con las puntas de hierro lo que cogen en medio. *Decipula.* || Arquilla ó caja de madera, piedra ú otra materia con su cerradura y una abertura estrecha en medio de la tapa, cuanto pueda caber por ella una moneda; la que se pone y fija en las iglesias, calles y otros parajes públicos, para que echen en ella la limosna. *Arcula in templis stipi excipiendae destinata.* || Instrumento de madera con que se amarra y afianza la pieza de artillería en el carro. *Lignarium instrumentum tormentis bellicis currui aptandis.* || CEPO. || met. Torpe, pesado. || ant. Tronco del árbol. || — DEL ANCLA. *Naut.* El madero que se pone al asta del ancla para que alguna de las uñas prenda y agarre en el fondo. *Tignum cui anchora affigitur.* || CEPOS QUEDOS. expr. met. y fam. de que se usa para decir á alguno que se esté quieto, ó para cortar alguna conversacion que disgusta ú ofende. *State viri, ora tenete.* || — — Juego casero en que se le vendan á uno los ojos, para que adivine quién le ha dado con la mano ó le ha tocado. || ALELITA EN CEPO, PARECERÁ MANCEBO. refr. que denota cuánto ayuda la compostura y adorno para parecer bien.

**CEPON.** m. aum. de CEPA por el tronco de la vid. *Truncus grandior, crassior.*

**CEPORRO.** m. La cepa vieja que se arranca para la lumbre. *Vitis truncus foco tantum utilis.*

**CEPTÍ.** adj. CEUTÍ.

**CEPTRO.** m. ant. CETRO.

**CEPTUFI (CENSO).** m. V. CENSO.

**CEQUÍ.** m. Moneda de oro del valor de unos cuarenta reales, acuñada en varios estados de Europa, especialmente en Venecia, que admitida en el comercio de Africa, retiene el nombre que le impusieron los árabes. *Nummus arabo a Venetis et aliis adoptatus.*

**CEQUIA.** f. ant. ACEQUIA.

**CEQUIAJE.** m. Contribucion anual que se reparte entre los pueblos de la comunidad de regantes de algun canal ó acequia. || La que se exige á los vecinos de la ciudad de Valencia por la mondá y reparos de la acequia, á que van á parar los comunes de las casas y las aguas llovedizas.

**CERA.** f. Sustancia oleosa concreta que recogen y preparan las abejas, y sirve para hacer velas y otros usos. *Cera.* || El conjunto de velas ó hachas de cera que sirven en alguna funcion. *Candelarum lucentium multitudo.* || ACERA. || ant. La tarda de la de cera en que escribian los antiguos. || pl. Entre colmeneros el conjunto de las celdillas de cera que fabrican las abejas en las colmenas. *Cellularum series in alveari.* || — ALIDA. El betun ó primera cera con que las abejas untan por dentro la colmena. *Propolis.* || — AMARILLA. La que tiene el color que saca comunmente del panal, despues de separada de la miel y derretida y colada. *Cera pallida seu flava.* || — BLANCA. La que reducida á hojas y puesta al sol ó de otro modo, ha perdido el color amarillo y se ha vuelto blanca. *Cera dealbata.* || — DE LOS OÍDOS. Humor craso que se cria en el conducto de los oídos. *Aurium sordes, excrementum.* || — DE PALO Ó SILVESTRE. La que labran las abejas fuera de la colmena. || — DE TRIGO. joc. Excremento humano. || — VÍRGEN. Entre colmeneros la que no está aun melada. *Cera purior.* || — — La que está en el panal y sin labrarse. *Cera fari nondum subacta.* || HACER DE ALGUNO CERA Y PÁBILO. fr. met. con que se explica la facilidad con que uno reduce á otro á que haga lo que se quiere. *Facilé ad nutum aliquem trahere.* || MELAR LAS CERAS. fr. Entre colmeneros llenar las abejas de miel las casillas de los panales. *Cellulas alvearis melle implere.* || NO HAY MAS CERA QUE LA QUE ARDE. fr. met. y fam. con que se nota que uno no tiene mas que lo que se ve de aquella especie de que se trata. *Nil admodum restat.* || NO QUEDAR Á UNO CERA EN EL OÍDO. fr. met. y fam. de que se suele usar para dar á entender que uno ha consumido todos sus bienes. *Nihil rei familiaris superesse.* || SER UNA CERA, Ó COMO UNO CERA, Ó HECHO DE CERA. fr. met. y fam. que se aplica al que es de genio blando y dócil. *Mia ingenio esse.*

**CERAFOLIO.** m. Yerba. PERIFOLLO.

**CERAPEZ.** f. CEROTE.

**CERASTA, CERASTE ó CERÁSTES.** m. y. f. Animal, especie de culebra venenosa del Africa, de un color rojizo, la cola muy corta, y que tiene en la cabeza dos cuernecillos. *Coluber cerastes.*

**CERÁSTICO, CA.** adj. Lo perteneciente á la cerasta.

**CERATO.** m. *Farm.* Composicion de cera, aceite y otros ingredientes, mas blanda que emplasto y mas dura que ungüento. *Ceratum.*

**CERAUNIA.** f. Cierta produccion mineral que pensaban los antiguos caia con el rayo. *Ceraunia.*

**CERAUNIO.** m. Especie de hongo ó criadilla de tierra. *Ceraunium.* || pl. Montes de Epíro. *Ceraunia.*

**CERBATANA.** f. Cañon de madera ó de otra materia, en que se introducen bodoques ú otras cosas para despedirlas, soplando con violencia por una extremidad. *Fistula, tubus glandibus flatu explodendis.* || Trompetilla para los sordos. || Especie de culebrina de muy poco calibre, que por ser casi de ningun provecho, no se usa ya en buenas fundiciones. *Tormenti bellici genus.* || HABLAR POR CERBATANA. fr. Hablar por medio de otro lo que no se quiere decir por sí mismo. *Ore alieno loqui.*

**CERBELO.** m. ant. CEREBELO.

**CERBERO ó CANCERBERO.** m. El perro de tres cabezas que se supone guarda del palacio de Pluton. *Cerberus.*

**CERCA.** f. El vallado, tapia ó muro que se pone al rededor de cualquiera sitio, heredad ó casa para su resguardo ó division. *Sepimentum.* || ant. Cerco de alguna ciudad ó plaza. || ant. *Mil.* Formacion de infantería en que la tropa presentaba por todas partes el frente al enemigo, teniendo los flancos cubiertos unos con otros, y dejando el centro vacío. Esta formacion es muy semejante á las que hoy se llaman CUADRO y CUADRILONGO. || adv. l. y t. PRÓXIMA ó inmediatamente. *Propè, justè, circiter, ferè.* || — DE adv. m. ACERCA DE, por lo que mira ó por lo que toca á alguna cosa. *Quoad, super.* || m. pl. *Pint.* Los objetos que los pintores colocan en sus cuadros en los sitios más inmediatos ó cercanos á los que los miran, cuya situacion conocen con el nombre de PRIMER TÉRMINO. *In tabulis picturis imagines spectanti proximiores.* || CERCA SÍ. adv. ant. Cerca de sí, ó para sí. || DE CERCA. mod. adv. A corta distancia. || EN CERCA. mod. adv. ant. En contorno ó al rededor. || TENER BUENA Ó MAL CERCA. fr. fam. de que se usa para denotar que una persona parece bien ó mal, mirada desde cerca. *Specie vultus prope visum decorum, aut deformem esse.*

**CERCADO.** m. El huerto, prado ú otro sitio rodeado de vallado, tapia ú otra cosa para su resguardo. Algunas veces se toma por la misma cerca. *Ager septus, sepa.*

**CERCADOR.** m. El que cerca. *Obsessor.* || Entre los cinceladores un hierro que no corta, pero hiende, el cual sirve para delear cualquier contorno en piezas de chapa delgada sin cortarla, rehundiendo la huella que hace y pre-

sentándola en relieve por la parte opuesta. *Scalprum obtusum.*

CERCADURA. f. ant. CERCA, por el vallado, tapia, muro etc.

CERCAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de cercar.

CERCANAMENTE. adv. l. y t. Próximamente, á poca distancia. *Proximè, propè.*

CERCANDANZA. f. ant. La accion de andar cerca ó aproximarse alguna cosa. *Appropinquatio.*

CERCANÍA. f. Proximidad, inmediacion. *Propinquitas, vicinitas.*

CERCANIDAD. f. ant. CERCANÍA.

CERCANO, NA. adj. Próximo, inmediato. *Vicinus, propinquus.* || Allegado por parentesco ó amistad. || EN CERCANO. mod. adv. ant. CERCA.

CERCAR. a. Rodear ó circunvalar algun sitio con vallado, tapia ó muro, de suerte que quede cerrado, resguardado y dividido de otros. *Sepire, vallare.* || Poner cerco ó sitio á alguna plaza, ciudad ó fortaleza. *Obsidere.* || Rodear mucha gente á alguna persona ó cosa. *Circumdare, stipare.* || ant. ACERCAR. Hállase tambien usado como recíproco. || CERCAR Á TRABAJO, Ó CERCAR Á UNO DE TRABAJOS. fr. Colmar á uno de desdichas. || r. ant. ACERCARSE.

CERCEN. adv. m. ant. Á CERCEN. || Á CERCEN. mod. adv. Á RAÍZ.

CERCENADAMENTE. adv. m. Con cercenadura.

CERCENADO, DA. adj. Recortado.

CERCENADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CERCENADAMENTE.

CERCENADÍSIMO, MA. adj. sup. de CERCENADO.

CERCENADOR. m. El que cercena. *Circumcidens.*

CERCENADURA. f. La accion de cercenar, y tambien la parte ó porcion que se quita de la cosa que se ha cercenado. *Circumcisio, segmentum.* || ant. Hábito, traje.

CERCENAMIENTO. m. CERCENADURA.

CERCENAR. a. Cortar las extremidades de alguna cosa. *Circumcidere.* || Disminuir ó acortar; como CERCENAR el gasto, la familia etc. *Familiae, sumptibus modum adhibere, praescribere.* || ant. Cortar en tiras delgadas. || joc. Rapar el cabello como á los reos que imponian la pena de azotes ú otras.

CERCERA. f. Cañon que pasa desde el techo de la cueva hasta la superficie de la tierra y sirve de respiradero para que se conserven los vinos. *Spiraculum.*

CERCETA. f. Ave, especie de ánade, del tamaño de una paloma; tiene el pico grueso y ancho por la parte superior que cubre á la inferior: es parda, cenicienta, salpicada de lunarcillos mas oscuros, y en las alas tiene un órden de plumitas blancas, y otro de verdes tornasoladas por la mitad, la cola corta, y los dedos de los piés unidos por una membrana. *Anas certia.* || ant. COLETA por el cabello envuelto. || pl. Los pitoncitos blancos que nacen al ciervo en la frente. *Nascentia, erumpentia cornicula cervi.*

CERCILLICO. m. d. de CERCILLO.

CERCILLO. m. ant. ZARCILLO. || — DE VID. *Agr.* En las vides TIJERETAS.

CERCIO. m. Ave de la India del tamaño del estornino, y de varios colores. *Cercius.*

CERCIORAR. a. Asegurar á alguno la verdad de una cosa. Es muy usado como recíproco. *Certiorem facere.*

CERCLE. m. ant. CÍRCULO.

CERCO. m. Lo que ciñe ó rodea alguna cosa. *Circulus, orbis.* || El asedio ó sitio que forma un ejército, rodeando alguna plaza ó ciudad para combatirla. *Obsidio, obsessio.* || CIRO. || La figura supersticiosa que forman los hechiceros y nigrománticos para invocar á los demonios y hacer sus conjuros. *Magicae artis lineamentum.* || ant. Junta de malvados. || *Germ.* Vuelta, rodeo y maneeb'a. || — DE CUBA. ARO DE CUBA. || — DE HOMBRES. CORRILLO. || — DEL SOL Y DE LA LUNA. Vapor ó niebla que á nuestra vista parece que forma un cerco al rededor de estos dos astros. *Halo.* || — DE PUERTA Ó VENTANA. MARCO. || ALZAR Ó LEVANTAR EL CERCO. fr. Apartarse, desistir del sitio ó asedio de alguna plaza. || EN CERCO. mod. adv. ant. AL REDEDOR. || PONER CERCO. fr. Sitiar alguna plaza ó ponerle sitio. *Obsidere.*

CERCOPITECO. m. Gato maimon, mico ó mona con cola. *Cercopithecus.*

CERCHA. f. *Arq.* Regla delgada y flexible de madera que sirve para medir superficies cóncavas y convexas. *Amussis concavae sivè convexae superficiei metiendae apta.*

CERCHAR. a. En las vides ACODAR.

CERCHON. m. *Arq.* CIMBRIA.

CERDA. f. Pelo grueso, duro y crecido, que tienen las caballerías en la cola y cuello. Tambien se llama así el pelo de otros animales, como el jabalí, puerco etc., que aunque mas corto, es de la misma calidad. *Seta.* || *provin.* La mies despues de segada; y así dicen: se han traido á la era tantos carros de CERDA. *Seges demessa.* || *provin.* El manojo pequeño de lino sin rastrillar. *Manipulus impexi vel rudis lini.* || La hembra del cerdo. *Sus femina.* || El alar ó lazo hecho de CERDA para cazar perdices. Úsase mas comunmente en plural. *Laqueus crinibus contextus.* || *Germ.* El cuchillo.

CERDÁMEN. m. Manojo de cerdas atado para vender, ó compuesto para algun uso ó ministerio. *Setarum fascis.*

CERDANA. f. Una especie de baile usado en Cataluña.

CERDANÉS, SA. adj. El natural de, y lo perteneciente á Cerdonia, provincia de la España Tarraconense.

CERDEAR. m. Flaquear el animal de los brazuelos, por cuya causa no puede asentar las manos con igualdad. Dícese especialmente de los toros cuando están heridos de muerte, y de los caballos cuando padecen alguna debilidad en los brazuelos. *Armorum vitio laborare, claudicare taurum.* || Sonar mal ó ásperamente la cuerda en algun instrumento. *Stridere.* || met. Resistirse á hacer algo ó andar buscando excusas para no hacerlo. *Tergiversari, subterfugere, refugere.* || met. Desempeñar con flojedad y malamente su obligacion.

CERDILLO, TA. m. d. de CERDO.

CERDO. m. Puerco ó marrano: llámase así por estar cubierto de cerdas. *Sus.* || met. Sucio, asqueroso. || — DE MUERTE. El que ha pasado de un año, y está ya en disposicion de poderse matar. *Porcus bimus, saginatus, pinguis.* || — DE VIDA. El que no ha cumplido un año, y no está todavía bien hecho para la matanza. *Porculus anniculus, nondùm saginatus.*

CERDOSO, SA. adj. Lo que cria y tiene muchas cerdas, ó es parecido á ellas por su aspereza. *Setosus, hirsutus.*

CERDUDO, DA. adj. CERDOSO: aplícase tambien al hombre que tiene mucho pelo y fuerte en el pecho. *Villosus.* || — m. ant. CERDO.

CEREAL. adj. Lo que pertenece á la diosa Céres; y así se llaman fiestas CEREALES las que se hacian en honor suyo. || Se aplica á las plantas ó frutos farináceos, como el trigo, centeno, cebada etc. En este caso se usa como sustantivo masculino. || m. pl. Ediles que cuidaban de la provision del trigo. *Cereales.*

CEREBELO. m. *Anat.* Cuerpo meduloso que está inmediato al celebro por la parte de abajo, en la posterior y mas baja de la cabeza. Su figura es de un globo algo aplanado, seis veces menor que el celebro; pero su sustancia es mas sólida. *Cerebellum.*

CEREBRAL. adj. Lo que pertenece al celebro.

CEREBRO. m. CELEBRO.

CERECEDA. f. *Germ.* La cadena en que van aprisionados los presidiarios y galeotes.

CERECILLA. f. GUINDILLA por pimiento etc.

CERECITA. f. d. de CEREZA.

CEREMONIA. f. Accion ó acto exterior arreglado por ley, estatuto ó costumbre para dar culto á las cosas divinas, y reverencia y honor á las profanas. *Caerimonia, ritus.* || Ademan afectado en obsequio de alguna persona ó cosa. *Gestus, comitas affectata, nimus officiosa.* || DE CEREMONIA. mod. adv. con que se denota que se hace alguna cosa con todo el aparato y solemnidad que corresponde. *Solemniter.* || DE CEREMONIA, Ó POR CEREMONIA. mod. adv. con que se denota que se hace alguna cosa por cumplir con otro. *Urbanitatis causâ.* || GUARDAR CEREMONIA. fr. con que se advierte á alguna persona que observe compostura exterior y las formalidades acostumbradas. Úsase frecuentemente en los tribunales y comunidades. *Ritè, secundùm ritum agere.*

CEREMONIAL. m. Libro ó tabla en que están escritas las ceremonias que se deben observar en los actos públicos. *Liber caerimonialis, rituali.* adj. Lo que toca ó pertenece al uso de las ceremonias. *Caerimonialis.*

CEREMONIALMENTE. adv. m. Con arreglo á las ceremonias. *Ritè.*

CEREMONIÁTICAMENTE. adv. m. ant. Con arreglo á las ceremonias. *Ritè.*

CEREMONIÁTICO, CA. adj. que se aplica a que hace ceremonias ó ademanes afectados. *Gesticulator, nimiae comitatis, urbanitatis affectator.*

CEREMONIERO, RA. m. y f. fam. CEREMONIOSO.

CEREMONIOSAMENTE. adv. m. Con ceremonia. *Ritè.*

CEREMONIOSO, SA. adj. El que gusta y usa mucho de ceremonia y cumplimientos. *Caerimoniosus, nimiae comitatis affectator.*

CERERÍA. f. La casa ó tienda donde se trabaja ó vende la cera. *Cereorum officina vel taberna.* || Oficio ó pieza de la casa real donde se guarda y reparte la cera. *Cereorum promptuarium in aulâ regiâ.*

CERERIO. m. Metal. CERIO.

CERERO. m. El que labra la cera ó tiene tienda para venderla. *Cereorum opifex, venditor.* || *provin.* El que no tiene oficio y se anda paseando por las calles. *Otiosus, vagus.* || — MAYOR. En la casa real la persona que tiene á su cargo el oficio de la cerería. *Cereorum aulae regiae praefectus.*

CÉRES. m. *Astron.* Uno de los planetas nuevamente descubiertos. *Ceres.* || *Poét.* El pan. || POR CERES. Forma de juramento. *Eccere.*

CEREZA. f. El fruto del cerezo, muy semejante á la guinda, pero mas dulce. Las hay de varias especies, y las mayores y mas estimadas se llaman GARRAFALES. *Cerasum.* || — SILVESTRE. CORNIZOLA. || CIRUZAS Y HADAS MALAS TOMAN POCAS, Y LLEVAN HARTAS Ó SARTAS, Ó PENSAIS TOMAR POCAS Y VIENENSE HARTAS. refr. con que se denota que las desdichas son como las cerezas que unas traen ó llevan consigo otras. *Abyssus abyssum invocat.*

CEREZAL. m. El sitio poblado de cerezos. *Locus cerasis consitus.*

CEREZO. m. Árbol mediano y ramoso con las hojas entre aovadas y figura de lanza, la corteza lisa y la madera de color castaño. *Prunus cerasus.* || — SILVESTRE. *provin.* CORNEJO.

CERGAZO. m. Arbusto. JARA.

CERIAL. m. ant. CIRIAL.

CERIBON ó CERIBONES. m. ant. CESION DE BIENES. || HACER CERIBONES. fr. ant. Hacer excesivos rendimientos y sumisiones, como lo acostumbraban los que hacian cesion de bienes.

CERÍFICA (PINTURA). f. V. PINTURA.

CERILLA. f. Vela muy delgada y larga, que se enrosca en varias figuras, y mas comunmente en la de librillo. Sirve para luz manual y para otros usos. *Tenuis candela manualis.* || ant. Masilla de cera compuesta con otros ingredientes, de que usaban las mujeres para afeites. *Cerussa, fucus ceratus.* || ant. Tabla encerada de que usaban los antiguos para escribir. *Tabella.* || CERA. de los oidos.

CERILLERA. f. La especie de garruchuela manual en que está arrollada la cerilla.

CERILLO. m. *provin.* CERILLA.

CERIMONIA. f. ant. CEREMONIA.

CERIMONIAL. m. ant. CEREMONIAL

CERIMONIOSO, SA. adj. ant. CEREMONIOSO.

CERINOSO, SA. adj. AMARILLENTO relativamente á la lana.

CERIO. m. Metal nuevamente descubierto.

CERMEÑA. f. El fruto ó peras pequeñas muy aromáticas, sabrosas y tempranas que produce el cermeño. *Pirum properum, odoriferum.*

CERMEÑAL. m. ant. CERMEÑO.

CERMEÑO. m. Árbol, especie de peral con las hojas de figura de corazon y vellosas por el envés, cuyo fruto madura á fin de primavera. *Pirus praecox.* || ant. CERMEÑA. || — ÑA. adj. met. fam. Tosco, testarudo.

**CERNADA.** f. La ceniza que queda en el cernadero despues de echada la lejía sobre la ropa. *Cinis ex lixivio remanens, cinis lixivius.* || Cataplasma de ceniza y otros ingredientes que hacen los albeitares para fortalecer las partes lastimadas de las caballerías. *Cataplasma cinereum.* || *Pint.* El aparejo de ceniza y cola para imprimar los lienzos que se han de pintar, especialmente al temple *Linimentum ex cinere glutinoso compactum.*

**CERNADERO.** m. Lienzo gordo que se pone en el cesto ó coladero sobre toda la ropa, para que echando sobre él la lejía, pase á la ropa solo el agua y se detenga en él la ceniza. *Linteum rude colando lixivio deserviens.* || ant. Lienzo de hilo solo ó de hilo y seda de que se hacian valonas.

**CERNAGUERO.** m. CERNADERO.

**CERNEDERO.** m. Lienzo que se pone por delante la persona que cierne la harina para no enharinarse la ropa. *Praecinctorium linteum.* || Lienzon en que cae el grano cuando se limpia ó criba. || El paraje ó sitio destinado para cerner la harina. *Locus secretioni farinae destinatus, cella farinaria.*

**CERNEJA.** f. Manojillo de cerdas cortas y espesas que tienen las caballerías sobre las cuartillas de los piés y las manos. Úsase regularmente en plural. *Crines in equorum manibus crassiores.*

**CERNEJUDO, DA.** adj. *Poét.* El animal de grandes cernejas.

**CERNER.** a. Separar con el cedazo la harina del salvado ú otra cualquiera materia reducida á polvos, de suerte que lo mas grueso quede sobre la tela, y lo sutil caiga al sitio destinado para recogerlo. *Farinam cribro purgare.* || n. Hablando de las viñas, olivos, trigos y otras semillas, estar la flor en cierne ó fecundándose. *Foecundare.* || met. Llover suave y menudo. *Lenister, minutatim pluere.* || r. Andar ó menearse moviendo el cuerpo á uno y otro lado, como quien cierne. *Motare corpus.* || *Vol.* Mover las aves sus alas manteniéndose en el aire sin apartarse del sitio en que están. *Crebro alarum motu aves veluti pendulas consistere.*

**CERNÍCALO.** m. Pájaro, especie de halcon, que tiene la cabeza abultada, el pico corvo, los ojos grandes, la cola larga y en forma de abanico cuando la extiende, y el cuerpo de color acanelado. *Falco tinnunculus.* || met. fam. Persona de cortos alcances. || *Germ.* Manto de mujer. || COGER Ó PILLAR UN CERNÍCALO. fr. fam. Embriagarse. *Inebriari.*

**CERNIDELLO.** m. Se dice de la lluvia cuando es muy menuda. *Pluvia minutatim defluens.* || met. El modo de andar menudo y contoneándose. *Incessus celer et molans.*

**CERNIDO.** m. La accion de cerner, y tambien la harina cernida. Dícese principalmente de la harina cernida para hacer el pan. *Expurgatio, secretio, exercitio.*

**CERNIDURA.** f. La accion de cerner. *Secretio, purgatio incerniculo facta.* || pl. Lo que queda despues de cernida la harina. *Purgamenta farinae.*

**CERNIN.** m. ant. *p. Nav.* Nombre propio de VARON. SATURNINO.

**CERNIR.** a. ant. CERNER.

**CERO.** m. La décima cifra de la aritmética, y es una ó pequeña que ni por sí ni puesta ántes de otro número tiene valor alguno; mas puesta despues de los números, hace que crezcan segun la cantidad de ellos á decena, centena, millar ó cuanto. *Nota arithmetica cero appellata.* || SER UNO CERO. fr. fam. Ser inútil ó no valer para nada. *Nihil esse, nullo esse loco vel numero.*

**CEROFERARIO.** m. ant. El acólito que lleva el cirial en la iglesia y procesiones. *Ceroferarius.*

**CEROLLO, LLA.** adj. que se aplica á las mieses que al tiempo de cogerlas están algo verdes y cerrosas. *Haud ità matura messis.*

**CERON.** m. El resíduo, escoria ó heces de los pedazos de la cera. *Cerae faex, residuum praelo expressum.*

**CEROSO, SA.** adj. Lo que pertenece á la cera. || Lleno de cera.

**CEROTE.** m. Mezcla de pez y cera, de que usan los zapateros para encerar los hilos con que cosen los zapatos. Hácese tambien de pez y aceite; mas es de inferior calidad. *Ceratum.* || met. y fam. MIEDO.

**CEROTO.** m. CERATO.

**CEROYO, YA.** adj. CEROLLO.

**CERQUILLO.** m. d. de CERCO. El círculo ó corona formada de cabello en la cabeza de los religiosos. *Monachorum corona.*

**CERQUITA.** f. d. de CERCA. || adv. l. y t. Muy cerca, á poca distancia de lugar ó tiempo. *Valde proximè.*

**CERRADA.** f. La parte del piel que corresponde al cerro de los animales, que es la mas gruesa y fuerte de toda ella *Dorsualis pellis.* || ant. La accion de cerrar. *Occlusio.* || HACER LA CERRADA. fr. met. y fam. Engañarse enteramente.

**CERRADAMENTE.** adv. m. ant. IMPLÍCITAMENTE.

**CERRADERA.** f. CERRADERO. || ECHAR LA CERRADERA. fr. met. y fam. Negarse alguno del todo á lo que se le pide, sin querer oir mas razones en el asunto de que se trata. *Abnuere, aures praecludere, obstruere.*

**CERRADERO, RA.** adj. Aplícase al lugar que se cierra, ó al instrumento con que se ha de cerrar alguna cosa. Úsase como sustantivo en ambas terminaciones. *Locus qui claudi potest; instrumentum quo clauditur.* || — m. La chapa de hierro hueca que se clava en el marco, donde se ajusta ó se encaja la puerta en que está puesta la cerradura, desde la cual corre el pestillo ó pasador á entrar en ella lo bastante, para que quede cerrada. Tambien se llama así el agujero que se suele hacer en algunos marcos para el mismo fin, aunque no se le ponga chapa. *Serae fibula, foramen serae excipiendae.* || ant. Los cordones con que se cierran y abren las bolsas y bolsillos.

**CERRADILLO, LLA.** adj. d. de CERRADO. Un poco cerrado ó á medio cerrar.

**CERRADISIMO, MA.** adj. sup. de CERRADO. *Nimiùm praeclusus.*

**CERRADIZO, ZA.** adj. Lo que se puede cerrar.

**CERRADO, DA.** adj. met. que se aplica á la persona muy callada, disimulada y silenciosa. *Taciturnus.* || met. Incomprensible, oculto y escondido. || El que tiene todo el acento de la provincia á que pertenece; y así decimos: es un andaluz, aragonés etc. CERRADO. || — m. CERCADO. || CERRADO COMO PIÉ DE MULETO. Dícese de la persona de genio duro y obstinado que no da oidos á las razones. *Tenax.* || — DE BARBA. El que la tiene muy poblada. || Á PUERTA CERRADA. Secretamente á escondidas.

**CERRADOR.** m. El que cierra. *Ostiarius, janitor.* || Cualquiera cosa con que se cierra otra. *Vinculum.*

**CERRADURA.** f. La accion de cerrar. *Claudendi actus.* || CIERRO. || Plancha de hierro ú otro metal, sobre la cual se afianzan diversas piezas que sirven para que, entrando la llave, mueva el pestillo á una ó á otra parte, para cerrar ó abrir la puerta, el cofre etc. *Pessulus.* || ant. La cerca ó vallado que se hace al rededor de las tierras ó heredades. || ant. El terreno contenido en la cerca ó vallado. || ant. ENCERRAMIENTO. *Claustrum.* || — DE LOBO. Aquella en que los dientes de las guardas son semejantes á los del lobo. *Pessuli genus.* || NO HAY CERRADURA DONDE ES ORO LA GANZUA. Ref. que advierte lo mucho que puede el interes.

**CERRADURIA.** f. ant. CERRAMIENTO.

**CERRADURILLA, TA.** f. d. de CERRADURA.

**CERRAJA.** f. CERRADURA por plancha de hierro etc. || Yerba medicinal y ramosa con las hojas hendidas, el tallo hueco y esquinado y la flor amarilla. Es amarga como la achicoria, y se cria comunmente en las huertas. *Sonchus oleraceus.*

**CERRAJE.** m. ant. SERRALLO.

**CERRAJEAR.** n. Ejercer el oficio de cerrajero. *Ferramentarii artem exercere.*

**CERRAJERÍA.** f. El oficio de cerrajero. *Ars ferraria.* || Tienda, oficina ó calle donde se fabrican y venden cerraduras y otros instrumentos de hierro. *Officina ferraria.*

**CERRAJERO.** m. El maestro ú oficial que hace y trabaja las cerraduras, llaves, candados, cerrojos y otras cosas de hierro. *Ferrarius faber.*

**CERRAJON.** m. ant. CERREJON.

**CERRALLE.** m. ant. CERCO. || ant. SERRALLO.

**CERRAMIENTO.** m. La accion y efecto de cerrar. *Actus claudendi.* || La accion y efecto de cerrar, amojonar ó acotar un término ó heredamiento. || *provin.* CERCADO y COTO. *Clausura, sepimentum, septum.* || *Arq.* Lo que cierra ó termina el edificio por la parte superior. *Ædificii culmen, tectum, operimentum.* || Entre albañiles la division que se hace en una pieza ó estancia con tabique, y no con pared gruesa. *Paries gratitius.* || — DE RAZONES. for. ant. CONCLUSION.

**CERRANO, NA.** adj. ant. Lo que pertenece á cerro.

**CERRAR.** a. Poner algun impedimento que estorbe la entrada ó salida de alguna cosa. Úsase tambien como recíproco, como cerrarse las vías, los conductos etc. *Claudere.* || Juntar, ajustar, encajar la puerta ó ventana en sus marcos, aunque sea sin llave ni cerrojo. *Claudere.* || Correr con la llave el pestillo ó pasador de la cerradura, pasar el cerrojo ó enganchar la aldaba etc. *Obserare.* || Acotar algun pedazo de tierra, para que no entre el ganado. *Fines agri circumscribere.* || Ocupar el último lugar en alguna funcion ó concurrencia. *Claudere simul cuntium agmen.* || TAPAR; y así se dice, CERRAR el agujero ó el conducto. *Occludere.* || PROHIBIR Ó IMPEDIR. || Unir ó apretar. Úsase tambien como recíproco por estrecharse, apiñarse. *Densari, constringi, arctius conjungi.* || ant. Encerrar, incitar ó contener. || met. Concluir ó acabar alguna cosa. *Finire, conficere.* || met. Embestir, acometer un ejército á otro. *Manus conserere.* || — CON ALGUNO. fr. met. Acometer con denuedo y furia una persona á otra ó á otras. *Impetere, invadere adoriri.* || — EN FALSO. fr. Echar la llave, cerrojo ó taleba de modo, que no cebando en el cerradero ó armella, se abre sin dificultad alguna. || — LAS CABALLERÍAS. Llegar á igualarse todos sus dientes; lo que se verifica á la edad de siete años. || r. met. Mantenerse firme en su opinion ó dictámen. *Firmari in proposito, sententiae tenacem esse.* || met. Encerrarse ó comprimirse. || Hablando de las heridas ó llagas. CICATRIZARSE. || Oscurecerse, cargarse de vapores: se dice del cielo, horizonte, dia etc., cuando se pone el tiempo nublado.

**CERRAS.** f. pl. *Germ.* Las manos.

**CERRAURJAL.** m. ant. CANAL DE AGUA.

**CERRAZON.** f. Oscuridad grande que suele preceder á las tempestades, cubriéndose el cielo de nubes muy negras. *Nubium densa caligo.* || — DE PECHO. CATARRO.

**CERREJON.** m. Cerro pequeño. *Colliculus.*

**CERRERO, RA.** adj. Lo que vagueа ó anda de cerro en cerro libre y suelto. *Vagus, vagans.* || ant. met. Altanero, soberbio. *Superbus, arrogans.*

**CERRETA.** f. *Náut.* PERCHA.

**CERRETANOS.** m. pl. Pueblos de Cerdania en la España Tarraconse. *Cerretani.*

**CERRIL.** adj. que se aplica al terreno áspero y escabroso. *Confragosus, salebrosus.* || Se aplica al ganado mular, caballar y vacuno que no está domado. *Indomitus, ferox.* || met. y fam. Grosero, tosco, rústico. || PUENTE CERRIL. El estrecho por donde no pueden pasar sino caballerías sueltas.

**CERRILLO.** m. d. de CERRO.

**CERRION.** m. CANELON, por el carámbano largo etc.

**CERRO.** m. Altura de tierra comunmente peñascosa y áspera, que se levanta en las cercanías de los montes. *Collis.* || El cuello ó pescuezo del animal. *Animalis collum.* || El espinazo ó el lomo. *Dorsum.* || El lino ó cáñamo despues de rastrillado y limpio. *Cannabis carminata.* || COMO POR LOS CERROS DE ÚBEDA. expr. fam. con que se da á entender que lo que se responde ó dice, no viene al asunto de que se trata. *Toto coelo aberrare.* || ECHAR POR ESOS CERROS. fr. ECHAR POR ESOS TRIGOS. || EN CERRO. mod. adv. EN PELO. || — — mod. adv. met. Desnudamente y sin aparejado alguno. *Nudè, sine commissione.* || UNTAR EL CERRO. fr. fam. ant. PASAR Ó TRAER LA MANO POR EL CERRO. V. MANO.

**CERROJILLO, TO.** m. d. de CERROJO. || Pájaro. HERRERUELO.

**CERROJO.** m. Barreta de hierro con una manija por lo comun en forma de T, con que se cierra y ajusta la puerta ó ventana con el quicio, ó una con otra las hojas ó banderas, si la puerta es de dos. *Pessulus, januae clausae retinaculum.* || TENTAR CERROJOS. fr. met. Tentar cuan-

tos medios son posibles para conseguir uno sus fines.

CERRON. m. Lienzo basto que se fabrica en Galicia, y es una especie de estopa algo mejor que la comun. *Linteum rude, stupeum.* || *Germ.* Llave ó cerrojo.

CERROTINO. m. ant. El cerro que se saca del cáñamo ó lino cuando se rastrilla.

CERRUMA. f. *Albeit.* La cuartilla de la caballería cuando está defectuosa ó mal formada. *Equorum suffrago vitio laborans.*

CERRUMADO, DA. adj. *Albeit.* Se aplica á la caballería que tiene defectuosas ó mal formadas las cuartillas. *Equus vitio suffraginum laborans.*

CERTA. f. *Germ.* La camisa.

CERTÁMEN. m. ant. Desafío, duelo, pelea ó batalla entre dos ó mas personas. || met. Funcion literaria en que se argumenta ó disputa sobre algun asunto comunmente poético. *Litterarum certamen, disputatio.*

CERTAMENTE. adv. m. ant. CIERTAMENTE.

CERTANEDAD. f. ant. Certeza, certidumbre.

CERTANIDAD y CERTANIDAT. f. ant. Lo mismo que CERTANEDAD.

CERTANO, NA. adj. ant. CIERTO.

CERTAR. a. ant. CONCERTAR.

CERTAS. adv. m. ant. CIERTAMENTE.

CERTEDUMBRE. f. ant. CERTIDUMBRE.

CERTENIDAD. f. ant. Lo mismo que CERTANEDAD.

CERTERAMENTE. adv. m. ant. CIERTAMENTE.

CERTERÍA. f. ant. El acierto, tino y destreza en tirar.

CERTERO, RA. adj. El que es diestro y seguro en tirar. *Jaculator dexter, solers, certus.* || Seguro, acertado. || Cierto, sabedor.

CERTEZA. f. El conocimiento cierto y seguro de alguna cosa. *Certitudo.*

CERTIDUMBRE. f. CERTEZA. || ant. Seguro, obligacion de cumplir alguna cosa.

CERTIFICACION. f. Instrumento en que se asegura la verdad de algun hecho. *Litterae fidem facientes.* || ant. Certeza ó seguridad. *Certitudo, securitas.*

CERTIFICADAMENTE. adv. m. ant. Cierta ó seguramente. *Certè, certò.*

CERTIFICADO. m. CERTIFICACION por el instrumento etc.

CERTIFICADOR. m. El que certifica. *Asseverans, fidem faciens.*

CERTIFICAR. a. Asegurar, afirmar, dar por cierta alguna cosa. *Asseverare, affirmare.* || for. Hacer cierta alguna cosa por medio de algun instrumento público. *Scripto testimonio affirmare, fidem facere.* || — LA CARTA. V. CARTA. || n. ant. Fijar, señalar con certeza.

CERTIFICATORIA. f. ant. CERTIFICACION por el instrumento en que se certifica.

CERTIFICATORIO, RIA. adj. Lo que certifica ó sirve para certificar. *Fidem faciens.*

CERTINIDAD. f. ant. CERTEZA.

CERTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CIERTAMENTE.

CERTÍSIMO, MA. adj. sup. de CIERTO. *Valdè certus.*

CERTITUD. f. ant. CERTEZA.

CERÚLEO, LEA. adj. que se aplica al color azul oscuro que suelen tener las aguas del mar, rios y estanques. *Caeruleus.*

CERUMA. f. *Albeit.* CUARTILLA.

CERUSA. f. ALBAYALDE.

CERVAL. adj. Lo que pertenece al ciervo ó se le parece en algo. *Cervinus.*

CERVARIO, RIA. adj. CERVAL.

CERVATICA. f. LANGOSTON.

CERVÁTICO, CA, y CERVATITO, TA. m. f. d. de CERVATO.

CERVATILLO, LLA. m. d. de CERVATO.

CERVATO. m. El ciervo nuevo que ya no mama, pero aun no ha llegado á su tamaño regular. *Cervulus.*

CERVECERÍA. f. El sitio ó casa donde se hace ó vende cerveza. *Cervisiae taberna.*

CERVECERO, RA. m. y f. El que por oficio hace ó vende cerveza. *Cervisiae venditor.*

CERVERO, RA. adj. ant. Lo que dispara saetas envenenadas contra los ciervos: decíase de las ballestas.

CERVEZA. f. Bebida de olor y sabor vinoso, que se hace dejando fermentar en agua la cebada ó el trigo con la yerba llamada vulgarmente lúpulo. *Cervisia.*

CERVICABRA. f. Animal que tiene propiedades de cabra y ciervo. *Caprea cervaria.*

CERVICAL. adj. *Anat.* Lo que pertenece á la cerviz.

CERVICOSO, SA. adj. CERVIGUDO.

CERVIGAL. m. ant. CERVIZ.

CERVIGUDO, DA. adj. que se aplica al animal que tiene la cerviz abultada ó gruesa. *Animal crassâ et obesâ cervice.* || met. ant. Porfiado, terco y testarudo.

CERVIGUIELLO. m. ant. CERVIGUILLO.

CERVIGUILLO. m. La parte exterior de la cerviz cuando es gruesa y abultada. *Crassior cerviz.*

CERVINO, NA. adj CERVAL.

CERVIZ. f. La parte posterior del cuello que consta de vértebras y de dos huesos redondos en que asienta la cabeza, y por cuyo medio se mueve á uno y otro lado. *Cervix.* || BAJAR LA CERVIZ. fr. met. Humillarse, deponiendo el orgullo y altivez. *Humiliare sesè, collum submittere, animum humilem inducre.* || DOBLAR LA CERVIZ. fr. Humillarse y deponer la altivez y presuncion, aunque sea por fuerza y contra su voluntad. *Arrogantiam deponere.* || LEVANTAR LA CERVIZ. f. met. Engreirse, ensoberbecerse. *Sese extollere.* || SER DE DURA CERVIZ. fr. met. Ser incorregible.

CERVUNO, NA. adj. Lo que pertenece al ciervo. *Cervinus.* || Se dice del caballo que tiene la piel del color semejante á la del ciervo. *Equus cervini coloris.*

CESACIO ó CESACION À DIVINIS. expr. latina. Pena eclesiástica por la cual se suspenden los oficios divinos. *Cessatio à divinis.*

CESACION. f. La accion y efecto de cesar. *Cessatio.*

CESAMIENTO m. La accion de cesar. *Cessatio.*

CESANTE. p. a. de CESAR. Lo que cesa. *Cessans, desinens.* || ned. El empleado público que deja de serlo por resultas de alguna reforma política ó económica.

CESANTÍA. f. La calidad de cesante en un empleado público.

CESAR. a. ant. OMITIR. || n. Suspenderse ó acabarse alguna cosa. *Cessare.*

CÉSAR. m. Entre los antiguos romanos era sobrenombre de la familia de los Julios: despues pasó á ser nombre de dignidad, con que se distinguian los que se destinaban para suceder en el imperio; y aun despues de obtenerle, conservaban el nombre de CESAR, y tomaban de nuevo el de Augusto. *Caesar.* || CÉSAR Ó NADA. loc. con que se explica la ambicion de algunas personas que nada les satisface sino una gran fortuna. *Aut Caesar, aut nihil.*

CESARAUGUSTANO, NA. adj. El natural de la antigua Cesaraugusta, hoy Zaragoza, y lo que pertenece á ella. Úsase tambien como sustantivo. *Cesaraugustanus.*

CESÁREO, REA. adj. Lo que pertenece al emperador, al imperio ó majestad imperial. *Caesareus.* || OPERACION CESÁREA. V. OPERACION.

CESARIANO, NA. adj. ant. Lo que pertenece á la era ó cómputo del César. || El que seguia la parcialidad del Cesar. *Caesarianus.*

CESARIENSE. adj. El natural de Cesárea, ó lo que pertenece á esta ciudad. *Caesariensis.*

CESARINO, NA. adj. ant. CESAREANO.

CESE. m. La nota que se pone en las listas de los que gozan sueldo de la hacienda nacional, particularmente en la milicia, para que desde aquel dia cese el pago del que tenia algun individuo. *Nota libris rationum apposita, et stipendi cessationem indicans.*

CESENES. SA. adj. El natural de Cesena, ciudad de Italia, y lo perteneciente á ella. *Caesenas.*

CESIBLE. adj. for. Lo que se puede ceder ó dar á otro. *Quod alteri donari potest.*

CESION. f. Renuncia de alguna posesion, alhaja, accion ó derecho que se hace á favor de otra persona. *Cessio.* || CESION DE BIENES. for. Dejacion que los deudores hacen de sus bienes, cuando no pueden pagar prontamente á sus acreedores, para que el juez les haga el pago graduando sus créditos. *Bonorum cessio.*

CESIONARIO, RIA. m. y f. La persona en cuyo favor se hace la cesion de bienes. *Creditor, cui bonorum cessione satisfit.*

CESIONISTA. m. y f. El que hace la cesion de algunos bienes.

CESO. m. ant. CESION.

CESÓLFAUT. m. *Mús.* Uno de los siete signos de la música, que consta de una letra que es c y de tres voces, que son SOL, FA, UT, *Signum quoddam musicae.*

CESONARIO, RIA. m. y f. CESIONARIO.

CÉSPED. m. La corteza que se hace en el corte por donde han sido podados los sarmientos. *Crusta sarmenti incisuram tegens.* || Pedazo de tierra vestido de yerba menuda, y entretejido de raíces. *Caespes.* || Yerba semejante á la grama.

CÉSPEDE. m. CÉSPED.

CESPEDERA. f. Prado de donde se sacan céspedes. *Pratum ubi caespites operi faciendo excidunturi.*

CESPITAR. n. Dudar, tropezar, hallar dificultad para obrar ó resolverse. *Cespitare.*

CESTA. f. Tejido de mimbres ó sauces en figura comunmente redonda y cóncava, que sirve para llevar ó guardar frutas, ropa y otras cosas semejantes. Tambien se hacen de paja, juncos, cañas y listones de madera correosa. *Cista.* || DECIR UNAS VECES CESTA Y OTRAS BALLESTA. fr. fam. No ir consiguiente en lo que se dice. *Incongruè, inordinatè loqui.* || LLEVAR LA CESTA. fr. fam. met. Contribuir sin saberlo á los placeres de otro.

CESTADA. f. Lo que cabe ó se lleva de una vez en una cesta. || met. fam. Animalada.

CESTAZO. m. Golpe sacudido con cesto.

CESTERÍA. f. El sitio ó paraje donde se hacen y venden cestos y cestas. *Cistarum officina.*

CESTERO. m. El que hace ó vende cestas ó cestos. *Cistarum fabricator aut venditor.* || El que lleva la cesta.

CESTICA. LLA, TA. f. d. de CESTA.

CESTICO, LLO, TO. m. d. de CESTO.

CESTO. m. Cesta grande, formada comunmente de mimbres ó sauces sin pulir. *Cista, corbis.* || Especie de manopla guarnecida de hierro ó plomo, de que usaban los púgiles antiguos en sus combates. *Caestus.* || ALÁBATE CESTO, QUE VENDERTE QUIERO. ref. en que se advierte que el que desea conseguir alguna cosa, no ha de contentarse con el favor ó proteccion de otro, sino que debe ayudarse con su propia diligencia. || ESTAR HECHO UN CESTO. fr. met. y fam. Estar poseido del sueño ó de la embriaguez. *Vino aut somno gravem esse, opprimi, mergi.* || QUIEN HACE UN CESTO HARÁ CIENTO. ref. que advierte que el que hace una cosa, puede hacer otras muchas de la misma calidad ó especie. Comunmente se dice del que comete alguna maldad. || SER ALGUNO UN CESTO. fr. fam. Ser ignorante, rudo ó incapaz. *Stolidum, barbarum esse.*

CESTON. m. aum. de CESTO. || CESTO, la manopla de los antiguos púgiles. || *Mil.* Tejido de mimbres ó ramas en figura de cilindro, de cinco á seis pies de alto sobre cuatro de ancho, el cual, lleno de tierra, sirve para cubrirse y defenderse contra el fuego de los enemigos. *Corbis grandior terrâ oppletus.*

CESTONADA. f. El conjunto de cestones colocados en disposicion de cubrir á los que manejan la artillería. *Corbibus terrâ fartis instructa munitio.*

CESTONAR. a. *Mil.* Cubrir con cestones ó gaviones.

CESTREO. m. Pescado de mar, especie de barbo. *Mulli genus.*

CESTRO. m. ant. SISTRO. Instrumento musico.

CESURA. f. En la poesía latina la sílaba que queda al fin de la diccion despues de la formacion de algun pié. *Cæsura.*

CETÁCEO, CEA. adj. que se aplica á los animales vivíparos grandes de mar. Úsase tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Cete.*

CETI. m. Seda de un blanco extraordinario.

CETIS. m. Moneda menuda que pasaba en

Galicia, y valia la sexta parte de un maravedí. *Monetae genus sextam teruncii partem continens.*

CETO. m. ant. Nombre genérico de los cetáceos. *Cetus.*

CETRA. f. Escudo de cuero de que usaron antiguamente los españoles en lugar de adarga y broquel. *Scutum coriaceum, cetra.*

CETRADO, DA. adj. CETRATO.

CETRATO, TA. adj. Armado de cetra. *Cetratus.*

CETRE. m. ant. ACETRE.

CETRERÍA. f. El arte de criar, domesticar, ensoñar y curar los halcones y demas pájaros que sirven para la caza de volatería. *Aucupatoria ars.* || Caza de aves que se hace con halcones, neblíes, gerifaltes y otros pájaros que persiguen á las aves por el aire, hasta hacer presa en ellas y traerlas al dueño que las soltó para este efecto. *Aucupium, aucupatio ope accipitrum facta.*

CETRERO. m. En las iglesias el ministro que sirve con capa y cetro en las funciones. *Sceptrifer.* || El que ejerce la cetrería cazando aves con halcones y otros pájaros. *Auceps.*

CETRÍFERO, RA. adj. *Poét.* El que lleva el cetro: es epíteto de Júpiter. *Sceptrifer.*

CETRINIDAD. f. ant. color cetrino.

CETRINO, NA. adj. que se aplica al color entre verde negro y pálido. *Subpallidus caeruleo mixtus.* || Lo que está compuesto con cidra ó participa de sus calidades. *Citreus.* || met. Melancólico y adusto.

CETRO. m. Vara de oro ú otra materia preciosa, labrada con mucha curiosidad, de que usan solamente emperadores y reyes por insignia de su dignidad. *Sceptrum.* || met. El reinado de algun príncipe. *Principatûs seu regni tempus.* || met. La monarquía, el gobierno monárquico. || Vara larga de plata ó cubierta de ella, cincelada ó redondeada, de que usan en las iglesias los prebendados ó capellanes de ellas, que acompañan al preste en el coro y en el altar. *Baculus argenteus, clericorum sceptrum.* || Vara de plata ó de madera dorada, plateada ó pintada, de que usan en sus actos públicos las congregaciones ó cofradías, llevándola sus mayordomos ó diputados. *Baculus à praefectis sodalitium gestari solitus.* || La vara ó percha de [illegible]. *Impulsoria virga.* EMPUÑAR EL CETRO. fr. Empezar á reinar. *Regnum adipisci.*

CEUMA. f. *Gram.* Esta figura, que significa conexion, se usa cuando un mismo verbo, conservando siempre su significado, forma con diversos nombres varias oraciones y sentencias. *Zeugma.*

CEURUGÍA. f. ant. CIRUGÍA.

CEUTÍ. adj. Lo que es de Ceuta ó pertenece á esta ciudad. *Septanus.* || Se aplica á una especie de limon muy oloroso, cuya planta vino de Ceuta. *Citreum septanum.* || m. ant. Moneda de Ceuta.

CEVIL. adj. ant. CIVIL. || ant. Vil, despreciable.

CEVILIDAD. f. ant. CIVILIDAD por mesquindad.

CEVILMENTE. adv. m. ant. Civilmente, con arreglo al derecho civil.

CEYBA. V. CEIBA.

## CI

CIA. f. El hueso de la cadera. *Coxendix.*

CIABOGA. f. *Náut.* La accion de dar vuelta en redondo á la galera ú otra embarcacion de remos, bogando los de una banda y cuando los de otra. *Navigii in gyrum conversio ope remorum facta.* || HACER CIABOGA. fr. met. Hacer rumbo ó apartarse por otras, para huir ó para otro fin. *In gyrum convertere.*

CIABUSCHE. m. ant. REMOLQUE, movimiento de una embarcacion de vela tirada por otra ú otras de remos. *Tractio.*

CIANCO. m. ant. Entre pintores lo mismo que CIA.

CIANÍ. m. (pl. ant. CIANIS.) Moneda de los moros que valia á principios del siglo XVII diez reales castellanos ó unos veinte y seis de vellon.

CIANQUEAR. n. *Pint.* Sacar bien la cia una figura que está plantada de aquel lado, sobre cuyo pié carga todo el peso del cuerpo, de suerte que el otro se pueda mover sin desplomarse la figura.

CIAR. n. Andar hácia atras, retroceder. || *Náut.* Remar hácia atras. *Retrò navim remis ducere.* || met. Aflojar en algun negocio, cesando en él sin pasar adelante. *Haerere, cessare.*

CIÁTICA. f. Enfermedad causada de un humor que se fija en el hueso cia. *Ischias.*

CIÁTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la ciática. *Ischiadicus.*

CIATO. m. ant. Peso de onza y media.

CIBARIO, RIA. adj. que se aplica á las leyes de los romanos que arreglaban las comidas y convites del pueblo. *Cibarius, lex cibaria.*

CIBATO. m. ant. AZOGUE.

CIBDAD y CIBDADE. f. ant. CIUDAD. || CIBDAD DE ROMA. expr. ant. con que se designaba alguna vez la CIUDAD DE TOLEDO.

CIBDADANO. m. ant. CIUDADANO.

CIBDADANESCO, SCA. adj. Político, cortés y cortesano.

CIBDAT. f. ant. Lo mismo que CIBDAD.

CIBELEO, LEA. adj. *Poét.* Lo que pertenece á la diosa Cibeles. *Cibeleius.*

CIBELO. m. Monte de Frigia consagrado á Cibeles. *Cybelus.*

CIBERA. f. La porcion de trigo que se echa en la tolva del molino, y va cebando la rueda. *Frumentum infundibuli pistrinarii.* || Todo genero de simiente que puede servir para mantenimiento y cebo. *Frumentum, frumentaria semina.* || El residuo de partes gruesas que queda despues de haber mascado alguna cosa, como de los granos de la granada y otras frutas. *Faex, retrimentum.* || ant. Trigo, grano. || ant. PAN. || TOLVA. || MOLER Á ALGUNO COMO CIBERA. fr. Darle muchos golpes, palos etc. hasta dejarle bien magullado.

CIBERUELA. f. d. de CIBERA.

CIBETA. f. Cuadrúpedo parecido á la comadreja y mayor que ella, del que se saca la algalia.

CÍBICA. f. Hierro de media vara de largo, grueso como medio dedo, el cual se encaja en la manga del eje del coche ú otro cualquier carruaje herrado, en una ensambladura que se hace á este fin por la parte superior, con que da firmeza al eje. *Ferreum axis retinaculum.*

CIBICON. m. Hierro semejante á la cíbica, algo mas largo. Pónese en la parte inferior de la manga del eje del coche ó de otro carruaje herrado, en una ensambladura hecha á este fin. *Ferreum axis retinaculum grandius.*

CIBO. m. ant. CEBO Ó COMIDA.

CÍBOLA. f. La hembra del cíbolo.

CÍBOLO. m. Animal cuadrúpedo de Nueva España, llamado tambien TORO MEJICANO. *Bos bison.*

CIBUI. m. *p. Per.* CEDRO.

CICA. f. *Germ.* Bolsa.

CICADA. f. ant. CIGARRA.

CICALAR. a. ant. ACICALAR.

CICARAZATE. m. *Germ.* CICATERO.

CICATEAR. n. fam. Hacer cicaterías. *Sumptibus sordide parcere.*

CICATERÍA. f. Ruindad, miseria del que escasea lo que debe dar. *Sordida parcimonia.* || *Germ.* El ejercicio del ladron cicatero.

CICATERILLO, LLA. adj. de CICATERO.

CICATERO, RA. adj. Ruin, miserable, que escasea lo que debe dar. *Sordidus, avarus.* || *Germ.* Ladron que hurta bolsas.

CICATERON, NA. adj. aum. de CICATERO.

CICATERUELO. adj. d. de CICATERO.

CICATRICILLA. f. d. de CICATRIZ.

CICATRIZ. f. Señal que queda en el cútis despues de curada y cerrada alguna herida. *Cicatrix.* || met. ant. Impresion que queda en el ánimo por algun sentimiento pasado.

CICATRIZACION. f. La accion de cicatrizar. *Vulneris obductio.*

CICATRIZAL. adj. Lo que pertenece á la cicatriz. *Ad cicatricem pertinens.*

CICATRIZAMIENTO. m. ant. La accion ó efecto de cicatrizar.

CICATRIZANTE. p. a. de CICATRIZAR. Lo que cicatriza. *Cicatricem obducens, cicatricans.*

CICATRIZAR. Completar la curacion de las llagas ó heridas hasta quedar bien cerradas y renovado el cútis. Úsase tambien como recíproco. *Cicatricare.*

CICATRIZATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de cicatrizar. *Cicatricandi virtute pollens.*

CICÉRCULA. f. Planta. TITO.

CICERCHA. f. Planta. TITO.

CICERONIANO, NA. adj. que se aplica al estilo de Ciceron y á los que le imitan. *Ciceronianus.* || El pueblo de Campania, al que Plinio llama Academia. *Ciceronis villa.*

CICIAL. m. ant. CECIAL.

CICIFA. f. ant. AZUFAIFA.

CICION. f. ant. Calentura intermitente, que entra con frio. En Toledo se llama comunmente así la terciana.

CÍCLADA. f. ant. Cierta vestidura larga y redonda de que usaron antiguamente las mujeres. *Cyclas.* || pl. Nueve islas del Archipiélago.

CÍCLADES. f. pl. CÍCLADAS.

CICLAMOR. m. Árbol de unos diez piés de altura, que se viste al principio de la primavera de hermosas y abundantes flores de color carmesí, las cuales producen unas legumbres del mismo color, aunque mas pálido, al propio tiempo que el árbol se cubre de hojas de figura de corazon. *Cereis siliquastrum.*

CICLAN. m. El que tiene solo un testículo. *Altero testiculo careus.* || met. joc. Solo, único sin compañeros.

CICLAR. a. ant. ACICALAR.

CICLATON. m. ant. Vestidura larga y redonda, especie de túnica. *Amictus, tunicae genus.*

CÍCLICO, CA. adj. Circular, orbicular. *Cyclicus.*

CICLO. m. Periodo de tiempo ó cierto número de años, que acabados se vuelven á contar de nuevo. *Cyclus.* || — DECEMNOVENAL Ó DECEMNOVENARIO. ÁUREO NÚMERO. || — LUNAR. ÁUREO NÚMERO. || — PASCUAL. El periodo ó revolucion de 532 años solares, que resulta de la multiplicacion de los dos CICLOS, LUNAR de 19 años, y SOLAR de 28: establecido el principio en el año primero de la natividad de Cristo, que es el próximo antecedente al primero de la era vulgar de la que actualmente usamos; despues de cuyo tiempo creyó la antigüedad que se repetian los novilunios en los mismos dias que en el CICLO anterior; y por él se sabia en qué dia y mes se celebraba la pascua. Pero la reformacion gregoriana demostró no tener esta utilidad, pues no coinciden en los mismos dias los novilunios despues de los 532 años, ántes bien en 312 años y medio solares se anticipan un dia natural; y así no sirve ya para denotar el dia de la pascua. *Cyclus paschalis.* || — SOLAR. El número de veinte y ocho años solares, despues del cual vuelve el dia del domingo al mismo dia del mes; y en cuyo tiempo se forman las combinaciones que pueden tener las letras dominicales. *Cyclus solaris.*

CICLOIDE. f. *Mat.* Línea curva que describe un punto de la circunferencia de un círculo que avanza rodando sobre un plano. *Cycloides.*

CÍCLOPE ó CICLOPE. m. Cada uno de los gigantes que fingieron los poetas ser hijos del cielo y de la tierra, de los cuales decian que tenian solo un ojo en medio de la frente. Ocupábanse estos en fabricar rayos para Júpiter en la fragua de Vulcano bajo el monte Etna. *Cyclops.*

CICONES. m. pl. Pueblos de Tracia. *Cicones.*

CICOTE. m. *p. Cub.* La falta de aseo en los piés y el mal olor que de ella resulta.

CICOTERA. f. *p. Cub.* La porquería que se cria entre los dedos de los piés por falta de limpieza.

CICOTUDO, DA. adj. *p. Cub.* La persona cuyos piés despiden el mal olor llamado cicote.

CICUTA. f. Yerba de la magnitud del hinojo, con la raíz del grueso de un dedo y de figura de huso, rojiza por fuera y blanca por dentro, los tallos cilíndricos, huecos, lisos y con manchas de color purpúreo oscuro, las hojas puntiagudas, de mal olor y de un verde negruzco, las flores blancas y en ramitos en forma de parasol. El zumo de esta yerba, cocido hasta la consistencia de miel dura, se usa interiormente en corta cantidad como medicina muy activa. *Conium maculatum.*

CID. m. ant. SEÑOR. || ant. CAUDILLO. || Renombre del célebre guerrero Ruy Diaz de Vibar. || PORTARSE COMO UN CID, Ó SER UN CID. fr. Ser valiente y denodado con nobleza.

CIDAD y CIDADE. f. ant. CIUDAD.

CIDADANO. m. ant. CIUDADANO.

CIDARIS. f. Vestidura talar de los hebreos. *Cidaris.*

CIDAT. f. ant. CIUDAD.

CIDIERVEDAS. f. pl. ant. Los lomillos ó carne de puerco pegada á las costillas.

CIDONIA. f. ant. CIDONIO. m. ant. MEMBRILLO.

CIDONOMEL. m. y CIDONOMELA. f. ant. Jalea ó conserva de membrillo y miel.

CIDRA. f. El fruto del cidro, semejante al limon y comunmente mayor, oblongo y algunas veces esférico: la corteza es gorda, carnosa y sembrada de vejiguillas muy espesas llenas de aceite volátil, de olor muy agradable; y el centro pequeño y agrio. Su corteza, zumo y semilla se usan en la medicina como las del limon. *Citreum.*

CIDRACAYOTE. f. Planta, variedad de sandia con las hojas cortadas en muchas partes, los tallos que trepan como los de la calabaza comun, el fruto semejante al de la sandia, la corteza lisa y con manchas blanquecinas, amarillentas, y la simiente comunmente negra. Su carne es jugosa, blanca y tan fibrosa, que despues de cocida se asemeja á una cabellera enredada, de la cual se hace el dulce llamado cabellos de ángel. *Cucurbita citrulus.*

CIDRADA. f. ant. Conserva hecha de cidra.

CIDRAL. m. Sitio poblado de cidros. *Citretum.* || CIDRO árbol.

CIDRATO. m. ZAMBOA.

CIDRIA. f. CEDRIA.

CIDRINO, NA. adj. Lo que es de cidro ó le pertenece. *Citreus.*

CIDRO. m. Árbol de mediana altura, con los tallos correosos y con puas; las hojas son permanentes, verdes, lustrosas por encima y mas anchas que las del limonero; la flor mayor que la de este y algo mas olorosa. *Citrus medica.*

CIDRONELA. f. Yerba medicinal y ramosa, del tamaño de la ortiga, con las hojas aovadas, un poco vellosas, aserradas por la márgen y de color verde lustroso, los tallos cuadrados con nudos y casi lisos, y la flor blanca purpúrea. Tiene un olor semejante al de la cidra. *Melissa officinalis.*

CIEGAMENTE. adv. m. Con ceguedad. *Caecè, temerè, inconsultè, caeco impetu.*

CIEGAS (Á) mod. adv. CIEGAMENTE. || met. Sin conocimiento, sin reflexion. *Temerè, inconsultò.*

CIEGO, GA. adj. que se aplica al que está privado de la vista. Úsase tambien como sustantivo. *Caecus.* || met. El que está poseido vehementemente de alguna pasion, como CIEGO de ira, de enojo. *Caecus animo.* || met. Aplícase al pan ó queso que no tiene ojos. *Caecus vel panis compactior.* || met. Se dice de cualquier conducto lleno de broza, de suerte que no se puede usar. *Impervius, oostructus.* || ant. Oscuro, denso. || — m. El primero y mas grande de los intestinos gruesos entre el íleon y el cólon. *Intestinum caecum.* || MORCON. || Pez del rio Guayaquil que no tiene espinas y es muy gustoso y delicado. Llámase así porque no se le ven los ojos. || CIEGO DE UN OJO. TUERTO || EN TIERRA DE CIEGOS EL TUERTO ES REY. ref. con que se denota que con poco que se sepa basta para sobresalir entre ignorantes. || MUY CIEGO ES EL QUE NO VE POR TELA DE CEDARO. expr. met. y fam. con que se significa la poca perspicacia de quien no percibe las cosas que son claras ó fáciles de percibir. || SOÑABA EL CIEGO QUE VEIA, Y SOÑABA LO QUE QUERIA. ref. con que se denota la facilidad con que algunos se lisonjean de conseguir lo que quieren.

CIEGUECICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de CIEGO.

CIEGUEZUELO, LA. adj. d. de CIEGO.

CIELA. f. ant. CELDA.

CIELITO. m. Nombre de una tonada y de un baile de la América meridional.

CIELO. m. El orbe diáfano que rodea la tierra, en el cual parece que se mueven los cuerpos celestes. *Coelum.* || La corte celestial donde se manifiesta Dios á sus santos. *Coelum, aeterna beatorum sedes.* || Gloria ó la bienaventuranza || met. Lo mismo que Dios ó su providencia. Úsase tambien en plural; y así se dice; valedme CIELOS. *Deus vel ejus providentia.* || Clima ó temple; y así se dice, que España goza de benigno CIELO ó CIELO saludable. || La atmósfera ó el espacio que ocupan las exhalaciones terrestres: como cuando se dice: CIELO alegre, CIELO raso etc. *Atmosphaera.* || La parte superior que cubre algunas cosas, como el CIELO de la cama, CIELO del coche etc. *Lecti aut rhedae tectum.* || DE LA BOCA. EL PALADAR. || — RASO. En los cuartos de las casas el techo cuya superficie es lisa. *Cubiculi tectum planum.* || Á CIELO DESCUBIERTO. mod. adv. AL DESCUBIERTO. || Á CIELO RASO. mod. adv. AL RASO. || AUNQUE SE SUBA AL CIELO Ó Á LAS NUBES. expr. hiperbólica con que se asegura el vengarse de alguno, aunque tome los medios mas exquisitos de ocultarse ó ponerse en salvo. *Etiàm si nubes vel coelum conscendat.* || BAJADO DEL CIELO. loc. con que se da á entender ser alguna cosa prodigiosa, excelente, peregrina y cabal en todas sus circunstancias. *Tanquàm coelo demissus, admiratione dignus, omnibus numeris absolutus.* || CERRARSE EL CIELO. fr. Cubrirse el cielo de nubes. *Coelum nubibus offundi, innubilari.* || COMPRAR, CONQUISTAR Ó GANAR EL CIELO. fr. met. con que se denota que el CIELO ó la bienaventuranza se consigue con virtudes y buenas obras. *Coelum virtutibus assequi, comparare.* || DESCARGAR EL CIELO. fr. Descargar el nublado, por llover etc. || DESENCAPOTARSE EL CIELO. fr. Despejarse de nubes y quedar claro. *Coelum fugatis nubibus serenari.* || DESGAJARSE EL CIELO Ó LAS NUBES. fr. con que se denota que es muy copiosa la lluvia ó muy fuerte una tempestad. *Nubes in pluviam dissolvi, copiosum imbrem effundi.* || DESPEJARSE EL CIELO. fr. Alararse, serenarse. *Nubes prorsùs abigi.* || ENTOLDARSE EL CIELO. fr. met. Cubrirse de nubes. *Obnubilari.* || ESCUPIR AL CIELO. fr. Proceder contra alguno por medios que se convierten en propio daño. *In sui ipsius damnum aliquem laedere.* || ESTAR HECHO UN CIELO. fr. met. y fam. que se dice de algun templo ú otro sitio cuando está muy iluminado y adornado. *Splendore et ornatu eminere, coeli instar splendescere micare.* || HERIR LOS CIELOS CON LAMENTOS, VOCES etc. fr. V. HERIR EL AIRE. || MEDIO CIELO. *Astron.* El meridiano superior, esto es la parte del círculo meridiano que está sobre el horizonte. *Semicirculus meridianus superior.* || MUDAR CIELO Ó MUDAR DE CIELO. fr. MUDAR AIRES. || NI POR EL CIELO NI POR LA TIERRA. expr. del que está resuelto á no hacer una cosa. || NUBLÁRSELE EL CIELO Á ALGUNO fr. met. Entristecerse y acongojarse demasiado. *Nimiâ tristitiâ corripi.* || PARVO CIELO. ant. El paladar. || TOMAR EL CIELO CON LAS MANOS. fr. met. y fam. con que se denota el grande enfado ó enojo que uno ha recibido por alguna cosa, manifestándolo con demostraciones exteriores. *Vehementer irasci.* || TRABAJAR DE CIELO. fr. *Mtn.* Trabajar el operario en la boveda de la labor. || VAYA VM. AL CIELO AL ROLLO, Á PASEAR, etc. expr. con que alguno desprecia lo que otro dice. *Apage, abi hinc.* || VENIDO DEL CIELO. expr. BAJADO DEL CIELO. || VENIRSE EL CIELO ABAJO. fr. fam. con que se pondera una tempestad ó lluvia grande. Dícese tambien cuando sucede algun alboroto ó ruido extraordinario. *Fractum orbem illabi, imbre coelum ruere.* || VER EL CIELO ABIERTO Ó LOS CIELOS ABIERTOS. fr. met. y fam. que se usa cuando se presenta alguna ocasion ó coyuntura favorable, para salir de algun apuro ó conseguir lo que se deseaba. *Spem affulgere, in spem venire, bono animo esse.* || VER EL CIELO POR LAMBUDO. fr. met. y fam. que se aplica á los que por haberse criado con mucho recogimiento, tienen poco conocimiento del mundo. *Negotiorum rudem et ignarum esse.* expr. || VOLAR AL CIELO. fr. Se dice de alma cuando se separa del cuerpo. *Ad coelum evolare.*

CIELLA. f. ant. CILLA.

CIEMPIES. m. ant. CIENTOPIES.

CIEN. adj. num. CIENTO. Úsase siempre ántes del sustantivo: como, CIEN doblones, CIEN ducados, CIEN años. *Centum.*

CIENAGA. f. CENAGAL. || *p. Am. M.* LAGUNA.

CIENAGO. m. ant. CIENO Ó CENAGAL.

CIÉNEGO. m. ant. Lo mismo que CIÉNAGO.

CIENCIA. f. Sabiduría de las cosas por principios ciertos, como los de las matemáticas. Llámanse tambien CIENCIAS algunas facultades, aunque no tengan esta certidumbre de principios, como la filosofía, la jurisprudencia, la medicina etc. *Scientia, sapientia.* || Á CIENCIA Y PACIENCIA. mod. adv. Con noticia, permision y tolerancia de alguno. *Alio sciente ac silente.* || CIERTA CIENCIA. PLENO CONOCIMIENTO. || CIENCIAS EXACTAS. Las que están sujetas á demostracion, como las matemáticas. || CIENCIAS NATURALES. Las que tienen por objeto la investigacion de la naturaleza material de los seres.

CIENO. m. Lodo blando y hediondo. *Coenum.*

CIENT. adj. num. ant. CIEN y CIENTO.

CIENTANAL. adj. ant. La cosa de cien años.

CIENTAÑAL. adj. ant. CIENTANAL.

CIENTE. adj. ant. La persona que sabe ó es docta.

CIENTEMENTE. adv. m. ant. Á SABIENDAS.

CIENTEÑAL. adj. ant. La cosa de cien años.

CIENTÍFICAMENTE. adv. m. Segun los preceptos de alguna ciencia ó arte. *Sapienter.*

CIENTÍFICO, CA. adj. que se aplica á la persona que posee alguna ciencia ó ciencias, y á cosas pertenecientes á ellas. *Sapiens, sapientiâ praeditus.*

CIENTO. adj. num. que vale diez veces diez. Úsase tambien como sustantivo diciendo: un CIENTO de huevos, de agujas etc. *Centum.* || pl. Tributo que se compone del cuatro por ciento de las cosas que se venden y pagan alcabala. *Vectigal, vicesima quinta pretii pars ex rei venditione pendenda.* || Juego de naipes, que comunmente se juega entre dos, y el que primero llega á hacer cien puntos segun las leyes establecidas, gana la suerte. *Pagellarum ludus quidam.* || PARA CIENTO Y UN AÑO. expr. fam. Para siempre. || SER ALGUNA COSA DE CIENTO EN CARGA. fr. fam. con que se da á entender que una cosa es muy ordinaria y de poca estimacion. *Rem parvi haberi, aestimari.*

CIENTOENRAMA. f. CORAZONCILLO, yerba.

CIENTOPIES. m. Insecto pequeño venenoso, con alas y dos antenas, con dos especies de tenacillas en el labio inferior, con que muerde y hace el daño, y el cuerpo de muchos anillos con dos piés en cada uno. *Scolopendra morsicans.*

CIERNA. f. Llámase así comunmente la parte masculina de las flores del trigo, la vid y otras plantas, de la cual se desprende y cae sobre la femenina el polvillo que la fecunda. *Stamen.*

CIERNE (EN). mod. adv. que se usa comunmente con los verbos COGER Ó ESTAR, hablando de las viñas, olivos, trigos y otras plantas, cuando están en flor. *Immature, fructu nondum maturescente.* || ESTAR EN CIERNE. fr. met. Estar las cosas muy á sus principios, y faltarles mucho para su perfeccion. *Rem esse in cunabulis.*

CIERRA ESPAÑA. expr. con que en nuestra milicia antigua animaba á los soldados para que acometiesen con valor al enemigo. *Eiâ agite, hispani, in hostes ruite.*

CIERRATE-CIERRATE. f. Nombre que dan á la planta SENSITIVA en varias partes de América.

CIERRE m. El acto y modo de cerrar algunas cosas, como el CIERRE de una carta, de un abanico. || El lugar por donde se cierra una cosa.

CIERRO. m. La accion y efecto de cerrar alguna cosa. *Obserandi actus, septio.*

CIERTA. f. || *Germ.* La muerte.

CIERTAMENTE. adv. m. Con certeza. *Profectò, absque dubio.*

CIERTAS. adv. m. ant. CIERTAMENTE.

CIERTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CIERTAMENTE.

CIERTÍSIMO, MA. adj. sup. de CIERTO. *Valdè certus.*

CIERTO, TA. adj. Seguro, verdadero, indubitable. *Certus.* || Se usa algunas veces en sentido indeterminado, y entónces equivale á ALGUNO, ó al artículo indefinido UNO; como CIERTO lugar, CIERTO dia, CIERTA noche. Cuando se usa en este sentido, precede á los sustantivos, pero sin artículo, porque si se pone, determina el sentido; v. g. es CIERTO el dia, es CIERTO el lugar. *Quidam.* || Hablando de los perros se dice de aquellos que dan señas CIERTAS de la caza, y que seguramente la levantan. *Canis praedae index et insecutor certus.* || ant. CERTERO. || Sabedor, seguro de la verdad de algun hecho. *Securus.* || *Germ.* Fullero. || adv. m. CIERTAMENTE. || CIERTO TAL QUE. ant. De modo que,

de manera que. || AL CIERTO. mod. adv. ant. Con certeza. || DE CIERTO. mod. adv. CIERTAMENTE. || EN CIERTO. mod. adv. ant. Ciertamente ó de cierto. || POR CIERTO. mod. adv. Ciertamente, á la verdad. || CIERTOS SON LOS TOROS. fr. fam. que se usa para asegurar que una cosa de la cual se dudaba, salió cierta.

CIERVA. f. La hembra del ciervo: es casi de su mismo tamaño y figura, y rara vez tiene cuernos. *Cerva.*

CIERVECILLO, LLA. m. y f. d. de CIERVO, VA.

CIERVO. m. Cuadrúpedo vivíparo rumiante, silvestre, muy ligero, de color generalmente pardo, y el macho con cuernas redondas, grandes y ramosas. *Cervus* || — VOLANTE. Insecto semejante al escarabajo, de color negro, con cuatro alas, las dos de encima duras, pardas y que sirven de estuche á las otras dos que son membranosas, y en la cabeza dos especies de cuernecillos negros lustrosos, ahorquillados y ramosos, parecidos á los del ciervo. *Lucanus cervus.*

CIERZO. m. Viento frio y seco que corre del norte al mediodía. *Aquilo.* || TENER VENTANA AL CIERZO. fr. fam. met. Tener mucha vanidad. *Etato esse animo, vanum esse.*

CIFAC ó CIFAQUE. m. ant. La tela que está mas inmediata á las tripas y las cubre. *Peritonaeum.*

CIFRA. f. Modo de escribir con caractéres arbitrarios, para que solo le pueda entender el que tenga la clave. *Scriptum arcanum notis ad libitum confictis expressum.* || La union ó enlace de todas ó las principales letras de algun nombre y apellido, para usarlas en los sellos ó en otras cosas. Las letras que se ponen en estas CIFRAS son por lo comun mayúsculas. *Litterarum implicatio, nexus.* || ABREVIATURA. || Nota ó carácter con que se expresa algun número. *Numeri signum, nota arithmetica.* || Modo vulgar de escribir música por números. *Musicae numeralis nota.* || *Germ.* Astucia. || EN CIFRA. mod. adv. Oscura ó misteriosamente. *Obscurè, arcanè.* || mod. adv. Con brevedad, en compendio. *Summatim.*

CIFRAR. a. Escribir en cifra. *Arcanis notis inscribere.* || Compendiar, reducir muchas cosas á una, ó un discurso á pocas palabras. Úsase tambien como recíproco. *In compendium redigere.*

CIGARRA. f. Insecto de cuatro alas, parecido á la langosta, de color comunmente verdoso, amarillento, las antenas un poco mas largas que la cabeza, el abdómen cónico, abultado y con dos placas que tapan el órgano, por donde canta en tiempo de mucho calor encima de las retamas y otras plantas. *Cicada plebeja.* || *Germ.* Bolsa.

CIGARRAL. m. En Toledo huerta cercada fuera de la ciudad, con árboles frutales y casa para recreacion. *Pomarium, hortus arboribus consitus.*

CIGARRAZO. m. aum. de CIGARRO.

CIGARRERO, RA. m. y f. El que hace ó vende cigarros.

CIGARRISTA. m. El que fuma demasiado.

CIGARRO. m. Rollo pequeño de hojas de tabaco, que se enciende por un lado y se chupa por el otro. Se hace tambien de tabaco de hoja, picado y envuelto en papel ó en hoja de maiz. *Tabaci folia in tubulum convoluta.*

CIGARRON. m. aum. de CIGARRA. || *Germ.* Bolson.

CIGARROTE. m. aum. de CIGARRO.

CÍGNEO, NEA. adj. *Poét.* Lo que pertenece al cisne. *Cygneus.*

CIGOÑAL. m. Pértiga enejada sobre un pié derecho, de que se usa en Andalucía y otras partes, para sacar agua de algunos pozos, con que regará dar de beber al ganado. *Pertica puteali aquae extrahendae inserviens.*

CIGOÑINO. m. El pollo de la cigüeña. *Pullus ciconinus.*

CIGOÑUELA. f. d. de CIGÜEÑA. Ave muy parecida á la cigüeña, pero muy pequeña. *Avis ciconiae similis.*

CIGUATERA. f. Enfermedad que contraen los que comen el pescado que está ciguato ó aciguatado. *Pallor, ictericia orta ex comestione pisis eodem morbo laborantis.*

CIGUATO, TA. adj. ACIGUATADO.

CIGÜENTE. adj. que se aplica á cierto género de uva blanca parecida á la albilla. *Uvae albae genus.*

CIGÜEÑA. f. Ave de paso, especie de grulla, de color blanco, mayor que la gallina; el cuello, la cola y los piés largos con cuatro dedos; el pico largo, casi comprimido, de color rojo sanguíneo y surcado desde la nariz hasta la extremidad, y plumas negras en las alas. Se mantiene de sabandijas, anida en las torres y en lo alto de los árboles, y cuando canta, hace un ruido como si diese con dos tablillas. *Ardea ciconia.* || El hierro de la campana donde se asegura la cuerda para tocarla. *Vectis ferreus campanae pulsandae deserviens.* || Hierro retorcido en forma de arco con un cabo largo, de que se usa en algunos oficios para hacer andar los tornos. *Manubrium versatilis machinae.* || El hierro que está fijo en una parte y descansa libremente en otra, como los que sostienen la cuna de viento de modo que puede mecerse sin tocar en el suelo. || *p. Manch.* Cilindro vertical, en el que por medio de la gran manija de hierro que está fija á cada extremo ó en el uno solamente, se arrolla la soga que sube el zaque.

CIGÜEÑAL. f. CIGOÑAL.

CIGÜEÑEAR. n. capr. se aplica al ruido que hace la cigüeña castañeteando.

CIGÜEÑO. m. joc. El hombre delgado de piernas largas.

CIGÜEÑUELA. f. d. de CIGÜEÑA en la acepcion de hierro retorcido etc.

CIGUÑAL. m. ant. CIGOÑAL.

CIGUTA. f. ant. CICUTA.

CIGZAC ó CIGZAQUE. m. *Fort.* Línea de aproximacion en forma de una z.

CIHUACAHUAYO. m. YEGUA en algunas partes de América.

CIJA. f. *p. Ar.* Prision estrecha ó calabozo. *Obscurus carcer.* || GRANERO Ó CILLA.

CILANTRO. m. Yerba aromática y ramosa, del tamaño del perejil, con las raices delgadas y blancas, las hojas algo redondas, el tallo redondo y derecho, las flores rosáceas y en ramitos en forma de parasol, y la simiente globosa, aromática y de virtud estomacal. *Coriandrum sativum.*

CILENO, NA. adj. Lo que pertenece al monte Cileno en la Arcadia. *Cyllenus.*

CILIAR. adj. Lo que pertenece á los párpados.

CILICIANO, NA. adj. El natural de Cilicia, provincia del Asia menor. *Cicilius.*

CILICIO. m. El saco ó vestidura áspera de que usaban en lo antiguo para la penitencia. *Saccus, vestis aspera.* || Faja de cerdas ó de cadenillas de hierro con puntas, que se trae ceñida al cuerpo junto á la carne para mortificacion. *Cilicium.* || ant. *Mil.* Manta de cerdas con que se cubria la parte de muralla que se queria defender.

CILÍNDRICO, CA. adj. Lo que tiene forma de cilindro, como cañon CILÍNDRICO, cuerpo CILÍNDRICO. *Cylindricus.*

CILINDRO. m. *Geom.* Cuerpo sólido, largo y redondo en forma de columna, cuyas extremidades ó basas son planas. *Cylindrus.*

CILLA. f. Casa ó cámara donde se recogen los granos. *Horreum.* || La renta decimal.

CILLAZGO. m. Derecho que se paga por los interesados en los diezmos, porque estén recogidos y guardados en la cilla los granos y demas frutos decimales. *Merces pro custodiâ decimarum in horreo.*

CILLERAJE. m. ant. Derecho señorial sobre el vino miéntras estaba en la bodega.

CILLERERO. m. En algunas órdenes monacales el mayordomo del monasterio. *Œconomus.*

CILLERIZA. f. En los conventos de religiosas del órden de Alcántara es la monja que tiene la mayordomía del convento. *Œconomiae praeposita, rei domesticae gubernatrix.*

CILLERIZO. m. ant. CILLERO por el que tiene á su cargo los diezmos de las cillas.

CILLERO. m. El que tiene á su cargo guardar los granos y frutos de los diezmos en la cilla, y dar cuenta de ellos y entregarlos á los interesados. *Decimarum custos, depositarius.* || CILLA. || La bodega, despensa ó sitio seguro para guardar algunas cosas.

CIMA. f. Lo mas alto de los montes, cerros ó collados. *Cacumen, culmen, jugum.* || La parte mas alta de los árboles. *Arborum apex, vertex.* || El tallo ó corazon del cardo. *Cyma.* || ant. met. El fin ó complemento de alguna obra o cosa. *Finis.* || ant. Rama de árbol || Á LA POR CIMA. Á LA CIMA. mod. adv. ant. Al fin ó por último. *Denique.* || DAR Ó PONER CIMA. fr. Concluir felizmente alguna cosa, llevarla hasta su fin y perfeccion. *Rem ad optatum finem perducere.* || POR CIMA. mod. adv. EN LO MAS ALTO.

CIMACIO. m. *Arq.* Moldura en forma de S, compuesta de dos porciones de círculo, que terminan el ancho de la moldura, sin hacer ángulos. *Cymation.*

CIMAR. a. ant. Recortar alguna cosa por encima, como el pelo de los paños y las puntas de las yerbas ó árboles. *Tondere.*

CIMARRON, NA. adj. que se aplica en Indias á los hombres y animales indómitos y montaraces, y á las plantas silvestres. *Indomitus, silvaticus.* || — m. *p. Amér.* El negro que huye de la casa de su amo por no trabajar ó no sufrir el castigo de alguna falta, y vive en los bosques y parajes incultos, saliendo de noche á buscar que comer. || *Mar.* El marinero indolente y poco amigo del trabajo.

CIMARRONADA. f. *p. Amér.* Manada de cimarrones.

CIMBALARIA. f. Yerba que se cria en las peñas y murallas, con las hojas parecidas á las de la hiedra, de figura de corazon y lampiñas, los tallos tiernos, y la simiente arrugada y prendida de unos pezoncillos muy largos. *Antirrhinum cimbalaria.*

CIMBALILLO. m. Campanita pequeña. Llámase así comunmente la que se toca en las catedrales y otras iglesias despues del toque de campanas para entrar en el coro. *Tintinnabulum.*

CIMBALISTA. m. El tocador de cimbalo.

CÍMBALO. m. ant. Campana pequeña. *Tintinnabulum.*

CIMBANILLO. m. CIMBALILLO.

CÍMBARA. f. Instrumento rústico muy semejante á la guadaña, pero mayor; tiene la hoja mas ancha y pesada, y con ella se siega y corta á golpe. Sirve comunmente para rozar las matas y monte bajo, y se usa mucho en la Andalucía Baja. *Falx messoria grandior.*

CIMBEL. m. El cordel que se ata á la punta de la vara en que se pone la paloma que sirve de señuelo para cazar otras. Llámase tambien así la misma paloma. *Corda, restis aucupatoriae virgae.*

CIMBOGA. f. ACIMBOGA.

CIMBORIO ó CIMBORRIO. m. *Arq.* La parte de la cúpula que descansa inmediatamente sobre los arcos torales. Tómase con frecuencia por la cúpula misma. *Tholus.*

CIMBRA. f. *Arq.* Armazon de madera para construir sobre ella los arcos ó bóvedas. Consta de una superficie convexa, arreglada á la cóncava que ha de tener el arco ó bóveda que se va á construir: fúndase sobre madera gruesa y unida, para que pueda tener sobre sí todo el peso del arco ó bóveda, hasta que se cierre. *Arcus, sustentaculum ligneum fornicibus construendis, ligneus arcus ad fornicem excipiendum.*

CIMBRADO. m. Cierto movimiento de la danza española. *Vibratio, concussio pedum in hispanicâ saltatione.*

CIMBRAR. a. Mover una vara larga ú otra cosa flexible asiéndola por un extremo y vibrándola. Úsase tambien como recíproco. *Vibrare, concutere, flexibilem virgam agitare.* || CIMBRAR Á ALGUNO. fr. fam. Darle con alguna vara ó palo, de modo que le haga doblar el cuerpo. *Flexili virgâ aliquem percutere.*

CIMBRE. m. *Mar.* La accion de cimbrar los palos, y la vibracion de una cubierta ó del buque, cuando lleva mucha velocidad.

CIMBREAR. a. CIMBRAR.

CIMBREÑO, ÑA. adj. que se aplica á la vara y á cualquier otro cuerpo flexible que se cimbra. *Flexilis.*

CIMBREO. m. *Mar.* CIMBRE.

CIMBRIA. f. ant. CIMBRA.

CIMBRO. m. ant. CUMBRE. Hoy se usa en Galicia.

CIMBRONAZO. m. CINTARAZO.

CIMBROS. m. pl. Pueblos germanos. *Cimbri.*

CIMBROSO, SA. adj. CIMBREÑO

CIMENTADO. m. El afinamiento del oro pasándole por el cimiento real. *Auri purgatio.*

CIMENTADOR. m. ant. El que funda ó echa los primeros cimientos. *Fundator.*

CIMENTAL. adj. ant. FUNDAMENTAL.

CIMENTAR. a. Echar ó poner los cimientos de algun edificio ó fábrica. *Fundare, fundamenta iacere.* || Afinar, purificar el oro pasándole por cimiento real. *Aurum igne purgare.* || ant. FUNDAR. || met. Establecer ó echar los principios de algunas cosas espirituales, como virtudes, ciencias etc. *Stabilire, fundare.*

CIMENTERA. f. ant. El arte de edificar y sacar cimientos de algun edificio. *Caementaria ars.*

CIMENTERIO. m. CEMENTERIO.

CIMENTO. m. Cierta argamasa ó mezcla muy fuerte para pegar, tapar etc.

CIMERA. f. La parte superior del morrion que se solia adornar con plumas y otras cosas. *Cassidis apex cristatus.* || *Blas.* Cualquier adorno que en las armas se pone sobre la cima del yelmo ó celada, como una cabeza de perro, un grifo, un castillo, etc. *Gentilitia insignia super galeam depicta.*

CIMERIO, RIA. adj. Habitante de tierras muy frias. *Cimerii.*

CIMERO, RA. adj. Lo que está en la parte superior, y finaliza ó remata por lo alto alguna cosa elevada. *Supernus.*

CIMIA. f. ant. MARRUBIO.

CIMIENTO. m. La parte del edificio que está debajo de tierra y sobre que estriba toda la fábrica. *Fundamentum.* || met. Principio y raiz de alguna cosa, como la humildad de las otras virtudes, y la ociosidad de los otros vicios. *Radix, principium.* || — REAL. Composicion que se hace con vinagre, sal comun y polvos de ladrillo, y unido todo con el oro, y puesto al fuego en una olla tapada, sirve para dulcificarle y hacerle subir de ley. *Auri purgandi modus.* || ABRIR LOS CIMIENTOS. fr. Hacer la excavacion ó zanjas en que se han de fabricar los cimientos. *Fundamenta facere.*

CIMILLO. m. Vara de cinco cuartas de largo, poco mas ó ménos, que se ata por un extremo á la rama de un árbol, y por el medio á otra, y en el otro extremo se pone sujeta una paloma, que sirve de señuelo. Atase un cordel á dicha vara, y tirando de él el cazador desde un lugar oculto, al movimiento de la paloma acuden otras, y entónces les tira. *Virga aucupatoria.*

CIMINTERIO. m. ant. CEMENTERIO.

CIMITARRA. f. Arma de acero á manera de sable de tres dedos de ancho y una vara de largo: tiene el corte afilado, y la figura corva, y remata en punta. *Acinaces.*

CIMITERIO. m. ant. CEMENTERIO.

CIMORRA. f. *Albeit.* Enfermedad á modo de romadizo que da á las caballerías. *Rheuma caballinum.*

CIMORRO. m. ant. CIMBORIO.

CIMPA. f. p. *Per.* CREZNEJA.

CINABRIO. m. BERMELLON.

CINAMOMINO. m. Ungüento que se hace con cinamomo, mirra y otros ingredientes. *Cinnamominum unguentum.*

CINAMOMO. m. Árbol frondoso, de la magnitud del peral, con las hojas compuestas de otras pequeñas, prendidas alternativa y lateralmente á lo largo de un pezon sencillo, y unidas al extremo de los ramos, las flores en racimos de color de violeta y olor agradable. El tronco tiene la madera dura y aromática. *Melia acedaracha.*

CINANCHE. m. ant. ESQUINENCIA.

CINCA. f. En el juego de bolos cualquier falta que se hace por no observar las leyes con que se juega; como cuando la bola no entra por la caja, cuando no va rodando, cuando no pasa por la raya etc. *Aberratio globi in trunculorum ludo.*

CINCEL. m. Instrumento de hierro como de una tercia de largo, que tiene la boca de acero proporcionada al destino que se le da, y sirve para labrar piedras y metales á golpe de martillo. *Scalprum.*

CINCELADOR. m. El que cincela. *Scalptor.*

CINCELADURA. f. El acto y efecto de cincelar. *Scalptura.*

CINCELAR. a. Labrar, grabar con cincel en piedras ó metales. *Caelare, scalpere.*

CINCELLADURA. f. ant. CINCELADURA.

CINCELLAR. a. ant. CINCELAR.

CINCLEO. m. ant. Aceite de lentisco.

CINCO. m. El carácter ó figura que representa cinco unidades. *Nota numeralis quinque unitates referens.* || En el juego de bolos en algunas partes el que ponen delante de los otros separado de ellos, al cual en otras partes dan otros nombres segun su valor. *In trunculorum ludo truncus anticus, seu prae aliis locatus.* || El naipe que representa cinco señales, como el CINCO de oros, el de copas etc. *Pagella lusoria quinque signans.* || adj. num. Lo que está compuesto de CINCO unidades. *Quinque.* || CINCO PRIMERAS. expr. con que se entiende en varios juegos haber hecho las CINCO PRIMERAS bazas seguidas; calidad que se paga, como no se pacte lo contrario. *Ludi sors, quâ quinque primae pagellarum iacturae lucriflunt.* || ECHAR LOS CINCO. fr. fam. Dar la mano á alguno. || HACER VER Á ALGUNO CUÁNTAS SON CINCO. fr. fam. PONERLE LAS PERAS Á CUARTO.

CINCOAÑAL. adj. ant. Lo que es de cinco años.

CINCOENRAMA. f. Yerba medicinal algo semejante á la fresa, con las hojas compuestas de otras cinco mas pequeñas, los tallos tendidos sobre la tierra, la flor amarilla y la raiz del grueso comunmente de una pluma de escribir, y de color pardo rojizo. *Potentilla reptans.*

CINCOMESINO, NA. adj. Lo que es de cinco meses. *Quinquemestris.*

CINCUENTA. adj. num. y ord. Lo que contiene cinco decenas. *Quinquaginta.*

CINCUENTAINA. f. ant. La mujer que tiene cincuenta años. *Mulier quinquagenaria.*

CINCUENTAÑAL. adj. ant. Lo que es de cincuenta años. *Quinquagenarius.*

CINCUENTENA. f. El conjunto de cincuenta unidades.

CINCUENTENARIO, RIA. adj. ant. Lo perteneciente al número cincuenta. *Quinquagenarius.*

CINCUENTENO, NA. adj. Lo que toca ó pertenece al número cincuenta. *Quinquagenarius.*

CINCUESMA. f. ant. El dia de la pascua del Espíritu Santo. Dijose así por caer á los cincuenta dias despues de la Resurreccion. *Dies Pentecostes.*

CINCHA. f. Faja de cáñamo, lana, cerda ó cuero con que se asegura la silla ó albarda á la cabalgadura, ciñéndola por debajo de la barriga y apretándola con una ó mas hebillas. *Cingula.* || — DE BRIDA. La que consta de tres fajas de cáñamo, y sirve en las sillas de brida. *Cingula tribus fasciis cannabaceis instructa.* || — DE JINETA. La que consta de dos fajas de cáñamo largas, que pasando por encima de la silla de jineta la sujetan con el cuerpo del caballo. *Cingula duplici fasciâ cannabaceâ instructa.* || Á RAJA CINCHA. mod. adv. fam. A todo correr. || IR Ó VENIR ROMPIENDO CINCHAS. fr. fam. con que se denota la celeridad con que alguno corre en coche ó á caballo. *Celeri, concitato cursu equitare, vehi.*

CINCHADURA. f. La accion de cinchar. *Cinctura, cingendi actus.*

CINCHAR. m. ant. CINCHERA por la parte por donde se cinchan las caballerías. || a. Asegurar la silla ó albarda apretando las cinchas. *Cingere, cingulam substringere.*

CINCHAZO. m. Golpe sacudido con la cincha ó con el cincho.

CINCHERA. f. La parte por donde se pone la cincha á las caballerías. *Pars equi, quâ cingula substringitur.* || *Albeit.* Enfermedad que padecen los animales en el paraje donde se les cincha, que es detras de los codillos por las costillas verdaderas. *Jumentorum tumor, morbus in costis.*

CINCHO. m. Faja ancha de cuero ó de otra materia con que la gente del campo suele ceñir y abrigar el estómago. *Cinctus, cingulum, zona.* || El arco de hierro con que se asegura el cubo de la rueda del carro ó carreta. *Circulus ferreus rotae modiolum adstringens.* || Tira de esparto compuesta de pleitas de estera, con que se exprime el queso. *Fiscina casearia.* || *Albeit.* CEÑO.

CINCHON. m. aum. de CINCHO.

CINCHUELA. f. d. de CINCHA. Llámase tambien así cualquiera lista ó faja angosta.

CINDASIONDO y CINDASUINDO. m. ant. n. p de varon. CHINDASVINDO.

CINDO. m. ant. n. p. de varon. RECESWINTO.

CINERACION. f. Reduccion de los cuerpos combustibles á cenizas.

CINERARIO, RIA. adj. Se dice de los vasos o urnas sepulcrales en que los antiguos depositaban las cenizas de los cadáveres.

CINÉREO REA. adj. CENICIENTO.

CINERÍCEO, CEA. adj. ant. que se aplica á lo que es y tiene color de ceniza.

CINERICIO, CIA. adj. CENICIENTO. || URNA CINERICIA. El vaso en que los antiguos depositaban las senizas de los cadáveres.

CINFONÍA. f. ant. Lo mismo que SINFONÍA. || Un instrumento músico de viento.

CINGA, GAS, etc. subj. ant. de CINGIR. CIÑA, ÑAS, etc.

CÍNGALO, LA. m. y f. ant. CÍNGARO.

CINGARO, RA. m. y f. GITANO, NA.

CINGÍR. a. ant. CEÑIR.

CÍNGULO. m. Cordon ó cinta de seda ó de lino con una borla á cada extremo, que sirve para ceñirse el sacerdote el alba cuando se reviste. *Cingulum.* || ant. El cordon de que usaban por insignia los soldados. *Cingulum militare.*

CÍNICO, CA. adj. Aplícase á cierta secta de filósofos, de que fué autor Antístenes, y siguió Diógenes, y á lo perteneciente á su doctrina. *Cynicus.*

CÍNIFE. m. MOSQUITO DE TROMPETILLA. *Cynifes.*

CINIR. a. ant. CEÑIR.

CINISMO. m. La doctrina de los cínicos. || met. neol. Impudencia, obscenidad.

CINOCÉFALO. m. Animal cuadrúpedo, especie de mona, sin cola, que se cria en Africa, con la cabeza redonda, el hocico algo semejante al del perro dogo, el rostro cubierto de un vello blanquecino, el lomo pardo verdoso, las uñas redondas, y las posaderas sin pelo y callosas. Es muy lúbrico, logoso y fuerte. *Simia innus.*

CINOGLOSA. f. Yerba medicinal y ramosa, del tamaño de la buglosa, con las raíces negras por fuera, blancas por dentro y de figura de huso, las hojas largas de figura de lanza, cubiertas de un vello suave blanquecino, los tallos huecos y tambien vellosos, y la flor de una pieza en forma de embudo. *Cynoglossum officinale.*

CINORAMBRE. m. CENIZO, planta.

CINOSURA. f. *Astron.* Constelacion que consta de siete estrellas, y tambien se llama OSA MENOR. *Cynosura.*

CINOVELLA. f. Especie de sarna que padecen los caballos.

CINQUEN. m. ant. Moneda antigua castellana que valia medio cornado, y doce un maravedí.

CINQUENA. f. ant. El número de cinco. *Quinio.*

CINQUENO, NA. adj. ant. QUINTO.

CINQUEÑO ó CINQUILLO. m. El juego del hombre entre cinco. *Chartarum ludus quinarius.*

CINTA. f. Tejido largo y angosto de seda, hilo ó lana de cualquier color, que sirve para atar, adornar ó reforzar algun vestido. *Vitta, taenia.* || En la pesca de atunes la red de cáñamo fuerte para que pueda resistir á los atunes y asegurar su pesca. *Rete cannabaceum ad capiendos thynnos.* || La hilera de baldosas que se pone en los solados paralela á las paredes, y arrimada á ellas. *Laterum zona cubiculi pavimentum cingens.* || *Arq.* FILETE. || *Albeit.* En las caballerías la CORONA DEL CASCO. || *Náut.* Los maderos que van por fuera del costado del navío desde popa á proa, y sirven de refuerzo á la tablazon. *Transversa ligna navis latera firmantia.* || ant. CINTURA. || ant. CINTO. || ant. CORREA. || — MANCHEGA. Tejido largo de lana que por lo comun es de diversos colores. *Variegata vitta.* || COBRER LA CINTA, CORDON Ú OTRA COSA QUE HAGA LAZO. fr. Desatar el nudo ó lazada con que estaba cerrada ó asegurada alguna cosa, como bolsa, talego ú otra semejante. *Nodum solvere, explicare.* || EN CINTA. mod. adv. EN SUJECION Ó CON SUJECION. || ESTAR EN CINTA. fr. Estar preñada alguna mujer. *Praegnantem, gravidam esse.*

CINTADERO. m. La parte del tablero donde

se asegura la cuerda de la ballesta. *Ballestarii funis retinaculum.*

CINTAGORDA. f. Red de cáñamo de hilos fuertes y gruesos que ciñe y abraza la primera con que detienen los atunes, para con esta seguridad sacarlos á tierra. *Canabinum rete ad capiendos thynnos.*

CINTAJO. m. Cinta despreciable, ridícula ó ajada.

CINTARAJO. m. CINTAJO.

CINTARAZO. m. El golpe que se da de plano con la espada. *Planâ ensis parte, quò acies ferire nequeat. ictus inflictus.* || Golpe dado con el cinto.

CINTAREAR. a. ant. Dar cintarazos.

CINTAZO. m. El golpe sacudido con el cinto.

CINTEADO, DA. adj. Lo que está guarnecido ó adornado de cintas ó de lo que imita su figura. *Vittis aut taeniis ornatus.*

CINTERÍA. f. ant. El conjunto de cintas, y el trato y comercio de ellas. || Tienda de cintas.

CINTERO. m. El que hace ó vende cintas. *Vittarum opifex aut venditor.* || ant. El lazo que se echa á los toros para sujetarlos. || ant. El ceñidor que usaban las mujeres, especialmente aldeanas, adornado y tachonado. || *p. Ar.* BRAGUERO.

CINTILLA. f. d. de CINTA. || m. ant. n. p. de var. CHINTILA.

CINTILLAN. m. ant. n. p. de varon. CHINTILA.

CINTILLO. m. Cordoncillo de seda labrado con flores á trechos y otras labores hechas de la misma materia, de que se usa en los sombreros para ceñir la copa. Hácense tambien de cerdas, plata, oro y pedrería. *Resticula serica variegata.* || Sortija pequeña de oro ó plata guarnecida de piedras. *Annulus aureus gemmis ornatus.*

CINTO, TA. p. p. irr. ant. de CEÑIR. || — m. Lista ó tira de cuero de cuatro dedos de ancho, poco mas ó ménos, que sirve para ceñir y ajustar la cintura: aprietase con unas agujetas, cordones ó hebillas. *Adstrictorium cingulum ex corio.* || *Poét.* ZODÍACO. || ant. CINTURA. || ant. CÍNGULO. || *p. Per.* Faja de terciopelo negro, guarnecida de pedrería, de que usan las señoras.

CINTREL. m. Cordel, nivel, regla y plomada, entre albañiles.

CINTURA. f. La parte inferior del talle por donde se ciñe el cuerpo. *Medium corpus, quâ homo cingitur.* || ant. Cinta ó pretinilla con que las damas solian apretar la cintura, para hacerla mas delgada. || METER EN CINTURA. fr. Apretar, estrechar á alguno, reducirle á términos apurados y estrechos. *In angustias adigere.*

CINTURICA, LLA. TA. f. d. de CINTURA.

CINTURILLA. ant. CINTURA por cinta ó pretinilla.

CINTURON. m. Especie de cinto, de que se lleva pendiente la espada. *Cinctorium.*

CIÑIDOR. m. ant. CEÑIDOR.

CIÑOBE. m. *p. Am. M.* Especie de calabazo.

CIPA. m. Era entre los indios de la América meridional un señor grande que tenia varios caciques subordinados.

CIPION. m. ant. Báculo ó baston que se lleva en la mano para sostenerse. *Scipio.*

CIPIZAPE. m. ZIPIZAPE.

CIPRES. m. Árbol alto, derecho, algo oloroso, con la copa de figura piramidal cónica, las hojas apiñadas, permanentes todo el año y de color verde oscuro: el fruto es una piña del tamaño de la nuez, compuesta de escamas ásperas, aromática y medicinal. Su madera es muy limpia, olorosa, y se usa para vihuelas y otros instrumentos. *Cupressus semper virens.*

CIPRESAL. m. Sitio poblado de cipreses. *Cupressetum.*

CIPRESINO, NA. adj. Lo que pertenece ó es parecido al ciprés. *Cupressinus.*

CIPRINO, NA. adj. ant. Lo perteneciente al ciprés, ó hecho y sacado de él.

CIPRIO, PRIA. ad. El natural de Chipre, y lo perteneciente á esta isla. *Cyprius.*

CIPRIOTA. com. El natural de Chipre.

CIPRIOTO. adj. CIPRIO.

CIQUIRIBAILE. m. *Germ.* El ladron.

CIQUIRICATA. f. fam. Ademan ó demostracion con que se intenta lisonjear á alguno. *Illecebrae, blanditiae.*

CIRCA. adv. l. y t. ant. CERCA. || CIRCA SÍ. loc. ant. Cerca de sí.

CIRCENSE. adj. que se aplica á los juegos ó espectáculos que hacian los romanos en el circo. *Circensis ludus.*

CIRCEO, EA. adj. Lo perteneciente á Circe, famosa hechicera. *Circeus.*

CIRCO. m. Entre los romanos el lugar destinado para algunos espectáculos, especialmente para la carrera de carros y caballos. Era por lo comun de figura elíptica con gradas al rededor para los espectadores. *Circus.* || El conjunto de asientos puestos en cierto órden para los que van de oficio ó convidados, á asistir á alguna funcion; y el conjunto de las personas que le ocupan. *Circus.* || ant. CERCO por signo supersticioso. || ant. Junta de malvados.

CIRCONLOCUCION. f. ant. CIRCUNLOCUCION.

CIRCONSCRIBIR. a. ant. CIRCUNSCRIBIR.

CIRCUICION. f. ant. CIRCULACION.

CIRCUIR. a. Rodear, cercar. *Circumire, circumdare.*

CIRCÚITO. m. El espacio de terreno comprendido en cierta circunferencia, y la misma circunferencia. *Circuitus.* || ant. RODEO.

CIRCUITU. m. ant. CIRCUITO.

CIRCULACION. f. La accion de circular. *Circulatio, circumactio.*

CIRCULANTE. p. a. de CIRCULAR. Lo que circula. *Circulans, circumactus.*

CIRCULAR. adj. Lo que pertenece al círculo. *Circularis.* || Aplícase á la carta, aviso etc. que se escribe de órden superior á personas ó comunidades, dando alguna órden ó noticia y es de un mismo tenor. *Litterae circulares.* || a. Pasar una órden, aviso etc. á las varias personas á quienes debe comunicarse. || n. Se dice de aquellas cosas que pasan por muchas manos, como de la moneda que CIRCULA por medio del comercio, y tambien de las noticias y rumores que corren de boca en boca. *Circumagi, per hominum manus circumferri.* || ant. CERCAR.

CIRCULARMENTE. adv. m. En círculo. *Circulatim, in orbem.*

CIRCULATORIO, RIA. adj. Se dice de lo que circula y del movimiento de las cosas que circulan.

CÍRCULO. m. *Geom.* El área ó superficie contenida dentro de la línea llamada circunferencia. Comunmente suele darse á esta línea el mismo nombre. *Circulus.* || CIRCÚITO, DISTRITO, CERCO. || CERCO por signo supersticioso. || — MAMARIO. *Anat.* El cerco que rodea el pezon de la teta, y es de diferente color que el resto de ella. *Mammaris areola.* || — MÁXIMO. *Astron.* El que tiene por centro el mismo de la esfera. || — VICIOSO. Vicio de la oracion que se comete, cuando una cosa se explica por otra recíprocamente, y ambas quedan sin explicacion; como si se dijese: abrir es lo contrario de cerrar, y cerrar es lo contrario de abrir. *Orationis vitium, in quâ duae res per seipsas invicem definuntur.* || CÍRCULOS DE ALTURA Ó DE DEPRESION. *Astron.* ALMICANTÁRADAS.

CIRCUMPOLAR. adj. Lo que está al rededor del polo. *Polo circumjectus, circumpositus.*

CIRCUNCIDANTE. p. a. de CIRCUNCIDAR. El que circuncida.

CIRCUNCIDAR. a. Cortar al rededor la parte de la película que cubre el extremo del miembro viril. *Circumcidere.* || met. Cercenar, quitar ó moderar alguna cosa. *Resecare, praecidere, modum ponere.*

CIRCUNCIRCA. mod. adv. fam. Poco mas ó ménos, con corta diferencia; v. g. esta casa me ha costado cien mil reales CIRCUNCIRCA. Es voz puramente latina.

CIRCUNCISAR. a. ant. CIRCUNCIDAR. Se halla tambien usado como recíproco.

CIRCUNCISIO. f. ant. CIRCUNCISION.

CIRCUNCISION. f. El acto de circuncidar. *Circumcisio.* || La festividad que celebra la iglesia el dia primero de enero en memoria de la Circuncision del Señor. *Dominicae circumcisionis festum.*

CIRCUNCISO, SA. p. p. irr. de CIRCUNCIDAR.

CIRCUNDANTE. p. a. ant. de CIRCUNDAR. Lo que circunda.

CIRCUNDAR. a. Cercar, rodear. *Circumdare.*

CIRCUNFERENCIA. f. La curva plana, cerrada, cuyos puntos distan igualmente de otro, que se llama centro, situado en el mismo plano. *Circumferentia, peripheria.* || ant. Circunloquio, rodeo. || — CÓNCAVA. La línea que encierra al círculo, considerada por la parte interior. *Circuli circumferentia concava.* || — CONVEXA. La misma línea considerada por la parte exterior. *Circuli circumferentia convexa.*

CIRCUNFERENCIAL. adj. Lo que pertenece á la circunferencia. *Ad circumferentiam pertinens.*

CIRCUNFERENCIALMENTE. adv. m. En circunferencia, ó segun la circunferencia. *In orbem, circùm.*

CIRCUNFLEJO. adj. m. que se aplica al acento compuesto de agudo y grave, unidos por arriba en forma de ángulo agudo ó capucha. *Circumflexus.*

CIRCUNFLEXO, XA. adj. CIRCUNFLEJO.

CIRCUNFUSO, SA. adj. *Poét.* Lo que está esparcido por todas partes. *Circumfusus.*

CIRCUNLOCUCION. f. Figura retórica de que se usa, cuando se explica con muchas palabras lo que podria decirse con una ó con pocas. *Circumloquutio.*

CIRCUNLOQUIO. m. Lo que se dice con muchas palabras pudiéndose explicar con ménos. *Ambages, verborum circuitus, periphrasis.* || En la gramática latina es una de las partes de la conjugacion, que corresponde en la nuestra á esta locucion: QUE AMARA Ó HUBIERA DE AMAR. *Circumloquium.*

CIRCUNSCRIBIR. a. Reducir á ciertos límites ó términos alguna cosa. *Circumscribere.* || *Geom.* Describir una figura plana ó sólida al rededor de otra, de forma que la contenga toda dentro de sí, pero tocando á sus puntos mas externos. Dícese tambien de la extension que circunscribe á la interior, como se ve en esta expresion: cuando se CIRCUNSCRIBE un pentágono á un círculo, el pentágono circunscribe al círculo. *Circumscribere.*

CIRCUNSCRIPCION. f. El acto y afecto de circunscribir. *Circumscriptio.*

CIRCUNSCRIPTIVO, VA. adj. Lo que incluye ó circunscribe dentro de ciertos límites.

CIRCUNSCRITO, TA. p. p. irr. de CIRCUNSCRIBIR.

CIRCUNSPECCION. f. Atencion, cordura, prudencia. *Circumspectio, prudentia.* || Seriedad, decoro y gravedad en acciones y palabras. *Gravitas, severitas morum.*

CIRCUNSPECTO, TA. adj. Cuerdo, prudente. *Circumspectus, sapiens.* || Serio, grave, respetable. *Gravis, spectabilis.*

CIRCUNSTANCIA. f. Accidente de tiempo, lugar, modo etc. que está unido á la sustancia de algun hecho ó dicho. *Circumstantia, adjunctum.* || Calidad ó requisito. *Circumstantia, qualitas, adjuncta rei conditio.* || EN LAS CIRCUNSTANCIAS PRESENTES. mod. adv. que vale lo mismo que en el estado de los negocios, ó segun van las cosas etc. *Rebus ità existentibus.* || PERSONA DE CIRCUNSTANCIAS. Sugeto respetable por su autoridad, calidad ó prendas.

CIRCUNSTANCIADAMENTE. adv. mod. Con toda menudencia, sin omitir particularidad ninguna. *Exactè, adamussim.*

CIRCUNSTANCIADO, DA. adj. que se dice de lo que se explica con todas sus circunstancias. *Exactè, adamussim relatus.*

CIRCUNSTANCIAR. a. Referir por menor y con todas las circunstancias.

CIRCUNSTANCIONADO, DA. adj. ant. CIRCUNSTANCIADO.

CIRCUNSTANTE. adj. Lo que está al rededor de otra cosa. *Circumstans.* || pl. Los que están presentes, asisten ó concurren. Úsase tambien como sustantivo. *Homines circumstantes, adstantes.*

CIRCUNVALACION. f. La accion de circunvalar. *Circumvallandi actus.* || El cerco, cordon ó línea con que algun sitio ó plaza está rodeada y defendida. *Vallum.*

CIRCUNVALAR. a. Cercar, ceñir alguna cosa al rededor, como una ciudad, un ejército. *Circumvallare.*

CIRCUNVECINO, NA. adj. Cercano, próximo, contiguo. *Vicinus, proximus.*

CIRCUNVENIR. a. ant. Estrechar ó oprimir con artificio engañoso. *Circumvenire,*

**CIRCUNVOLUCION.** f. ant. La vuelta ó rodeo de alguna cosa.

**CIRENAICO, CA.** adj. El natural de Cirene. || Lo que pertenece á Cirene. || Aplícase á cierta secta de filósofos, que nacieron de la division de los peripatéticos, de la cual fué autor Aristipo Cireneo. *Cyrenaicus.*

**CIRENEO, NEA.** adj. CIRENAICO.

**CIRIAL.** m. Cada uno de los candeleros altos que llevan los acólitos en varias funciones de iglesia. *Candelabrum.* || m. pl. Los mismos acólitos. *Ceroferarii.*

**CIRIBON ó CIRIBONES.** m. ant. Lo mismo que CERIBON.

**CIRIMONIA.** f. ant. CEREMONIA.

**CIRINEO.** m. met. y fam. El que ayuda á otro en algun empleo ó trabajo. *Adjutor.*

**CIRIO.** m. Vela de cera de un pábilo, larga y gruesa mas de lo regular. *Cereus, funale.* || — PASCUAL. Cirio grueso, al cual se le clavan cinco piñas de incienso en forma de cruz. Se bendice el sábado santo, y arde en la iglesia miéntras la misa y vísperas en ciertas solemnidades hasta el dia de la Ascension, que se apaga cabado el evangelio. *Cereus paschalis.*

**CIROFERARIO.** m. ant. Lo mismo que CEROFERARIO.

**CIROLERO.** m. *provin.* CIRUELO, árbol.

**CIRRION.** m. CERRION.

**CIRRO.** m. Tumor duro, sin dolor continuo y de naturaleza particular, el cual se forma en diferentes partes del cuerpo. *Scirrhus.* || El copete ó mechon de crin que cae sobre la frente del caballo.

**CIRROSO, SA.** adj. Lo perteneciente á la enfermedad llamada cirro. *Ad scirrhum pertinens.*

**CIRUELA.** f. El fruto que da el ciruelo. Las hay de diferentes colores, figuras y magnitudes, desde el tamaño de una guinda hasta el de un huevo pequeño de gallina, segun la variedad del árbol que las produce. Todas están cubiertas de una telilla fina y lisa, que por lo regular se separa fácilmente de la carne, la cual es mas ó ménos jugosa y dulce, y en su centro tiene un hueso leñoso, duro, que se abre á lo largo por los dados, y encierra una almendra amarga. *Prunum.* || — DE CORAZONCILLO. Ciruela de color verde, y no de mal gusto: su figura es á semejanza de un corazon y algo chata. *Pruni genus.* || — DE DAMA. CASCABELILLO. *Myxa.* || — DE DATA. CIRUELA DE PERNIGON. || — DE FRAILE. Especie de ciruela de figura oblonga, mas ó ménos puntiaguda, de color comunmente verde amarillento, con la carne que está adherida al hueso ménos dulce que la demas. || — DE GÉNOVA. Ciruela grande y de color negro, que suelta el hueso limpio. *Prunum nigrum.* || — DE PERIGON. Ciruela de color negro, muy jugosa y de un gusto muy delicado. *Pruni nigri delicatioris genus.* || — DE YEMA. Ciruela aovada de color algo amarillo, que tiene buen sabor y suelta el hueso limpio. Hay otras variedades que se distinguen por su nombre especial, como CLAUDIA, DAMASCENA etc. *Prunum cerinum.* || — PASA. La que se pone al aire ó entre paja para conservarla, y que se puede gastar en todo tiempo. *Prunum passum.*

**CIRUELICA, LLA, TA.** f. d. de CIRUELA.

**CIRUELICO, LLO, TO.** m. d. de CIRUELO.

**CIRUELO.** m. Árbol de mediana altura, con las hojas entre aovadas y de lanza, dentadas y un poco envueltas, los ramos mochos y la flor blanca. *Prunus domestica.* || met. fam. Hombre inútil y rudo.

**CIRUGÍA.** f. Arte de curar por medio de operaciones hechas con las manos, ya solas, ya con ayuda de instrumento, las enfermedades del cuerpo humano. *Chirurgia.*

**CIRUGIANO.** m. ant. CIRUJANO

**CIRUJANA.** f. La mujer del cirujano.

**CIRUJANO.** m. El que profesa el arte de la cirugía. *Chirurgus.* || NO HAY MEJOR CIRUJANO QUE EL BIEN ACUCHILLADO. ref. que enseña cuánto importa la experiencia para proceder con acierto.

**CIRÚRGICO, CA.** adj. QUIRÚRGICO.

**CIRURJANO.** m. ant. CIRUJANO.

**CISALPINO, NA.** adj. Lo que está situado entre los Alpes y Roma. *Cisalpinus.*

**CISCA.** f. p. *Murc.* CARRIZO. *Cannae, arundinis genus.*

**CISCAR.** a. fam. Ensuciar alguna cosa. *Foedare, conspurcare, inquinare.* || r. Soltarse ó evacuarse el vientre. *Alvum fluere, ventris fluxum pati.* || p. *Cub.* AVERGONZARSE Ó CORRERSE.

**CISCLATION.** m. ant. Lo mismo que CICLATON.

**CISCO.** m. Carbon muy menudo, ó residuo que queda de él en las carboneras donde se encierra. *Carbonis minutiae, reliquae.* || met. y fam. Altercado, pendencia ó riña.

**CISION.** f. Cisura ó incision.

**CISIUNDO.** m. ant. n. p. de varon. CHINDASVINDO.

**CISMA.** m. y f. Division ó separacion entre los individuos de algun cuerpo ó comunidad. *Schisma.* || Discordia, desavenencia. *Discordia, dissensio.*

**CISMÁTICAMENTE.** adv. m. De un modo cismático.

**CISMÁTICO, CA.** adj. que se aplica al que se aparta de su legítima cabeza. *Schismaticus.* || El que introduce cisma ó discordia en algun pueblo ó comunidad. *Seditiosus, turbulentus.*

**CISMONTANO, NA.** adj. Lo que está situado en la parte de acá de los montes respecto á la situacion desde donde se consideran. *Cismontanus.*

**CISNE.** m. Ave, especie de ánade, del tamaño del ganso, que tiene la pluma blanca, el pico negro y medio cilíndrico, con una membrana de color amarillento en la base, la pechuga ancha, y cuello largo y muy hermoso. *Anas cygnus.* || Una de las constelaciones boreales. *Cygnus, signum coeleste.* || met. El poeta ó músico bueno. *Poeta vel musicus cygnum suavitate referens.* || f. *Germ.* La mujer pública.

**CISPADANO, NA.** adj. Lo que está situado entre Roma y el rio Po. *Cispadanus.*

**CISPIO.** m. Monte de Roma llamado Esquilino. *Cispius mons.*

**CISQUERO.** m. Muñequilla hecha de lienzo, apretada y atada con un hilo, dentro de la cual se pone carbon molido, y sirve para pasarla por encima de los dibujos picados, á fin de traspasarlos á alguna tela ó á otro papel. *Involucrum linteum carbonario pulvere plenum.* || — RA. adj. El que hace ó vende cisco.

**CISTA.** f. Membrana en forma de vejiga en que se halla encerrada por lo comun la materia que produce los tumores.

**CISTEL ó CISTER.** m. La órden de S. Bernardo. *Cisterciensis ordo.*

**CISTERCIENSE.** adj. Lo perteneciente á la órden del Cistel ó Cister. *Cisterciensis.*

**CISTERNA.** f. ALJIBE.

**CISTERNICA, LLA, TA.** f. d. de CISTERNA.

**CISTO.** m. Arbusto. JARA.

**CISURA.** f. La rotura ó abertura sutil que se hace en cualquiera cosa, y regularmente se llama así la herida que hace el sangrador en la vena. *Scissura.*

**CITA.** f. Señalamiento, asignacion de dia, hora y lugar para verse y hablarse algunas personas. *Diei aut loci dictio, quo aliqui conventuri sunt.* || La nota de ley, doctrina, autoridad ú otro cualquier instrumento que se alega para prueba de lo que se dice ó refiere. *Legis vel auctoris cujuslibet annotatio.* || SACAR LA CITA. V. SACAR LA AUTORIDAD.

**CITACION.** f. La accion de citar. *In diem dictio.* || — ANTE DIEM. loc. lat. Citacion de un dia para otro. || — DE REMATE. for. Notificacion que se hace al deudor de la venta que se va á hacer de sus bienes. *Comperendinatio, citatorium, vocatio debitoris.*

**CITADOR, RA.** m. y f. El que cita.

**CITANO, NA.** m. y fam. ZUTANO.

**CITAR.** a. Avisar á alguno, señalándole dia, hora y lugar para tratar de algun negocio. *Locum aut diem alicui ad conveniendum indicere.* || Referir, anotar ó sacar á la márgen de algun escrito los autores, textos ó lugares que se alegan en comprobacion de lo que se dice ó escribe. *Ad testimonium citare, in testimonium adducere.* || for. Notificar, hacer saber á alguna persona el emplazamiento ó llamamiento del juez. *In jus vocare.* || — ANTE DIEM. fr. lat. Hacer la citacion de un dia para otro. || — DE REMATE Ó PARA EL REMATE. fr. for. Notificar al deudor ejecutado el remate que se va á hacer de sus bienes. *De bonorum venditione debitorem admonere.*

**CÍTARA.** f. Instrumento músico algo semejante á la guitarra, pero mas pequeño y redondo: tiene las cuerdas de alambre, y se toca con una pluma cortada. *Cithara.* || ant. En la milicia antigua la tropa que servia, para cubrir y guardar por los costados el espacio que dejaba la que se adelantaba hácia el enemigo separándose de la demas. *Turma intervalla exercitûs vel latera custodiens.* || ant. Cojin ó almohada.

**CITARA.** f. Pared muy delgada con solo el grueso del ancho del ladrillo comun. *Paries transversi lateris crassitudine.*

**CITAREDO.** m. ant. CITARISTA.

**CITARINOS.** m. pl. Pueblos de Sicilia cerca de Palermo. *Citarini.*

**CITARISTA.** m. y f. El que ó la que toca la citara. *Citharoedus.*

**CITARÍSTICO, CA.** adj. *Poét.* Lo que se toca á la citara. *Quod citharâ pulsatur.*

**CITASIUNDO, CITASUINDO y CITASVINA.** m. ant. n. p. de varon. CHINDASVINDO.

**CITARIZAR.** n. ant. Tocar, tañer la citara. *Citharizare.*

**CITATORIO, RIA.** adj. for. que se aplica al mandamiento ó despacho con que se cita ó emplaza á alguno á que comparezca en juicio. Úsase tambien como sustantivo en la terminacion femenina por este mandamiento ó despacho. *Citatorium.*

**CITERIOR.** adj. Lo que está de la parte de acá ó aquende, como antiguamente se decia, en contraposicion de lo que está de la parte de allá ó allende, que se llama ulterior. Por eso los romanos llamaron España CITERIOR á la Tarraconense, y ulterior á la Lusitana y Bética. *Citerior.*

**CITISO.** m. Arbusto de dos codos de alto y de hojas cenicientas, que da una frutilla menuda, de que gusta mucho el ganado lanar. *Cytisus laburnum.*

**CITO.** m. Voz de que se usa para llamar á los perros. *Heus.*

**CÍTOLA.** f. ant. CITARA. || La tablita de madera que está pendiente de una cuerda sobre la piedra del molino harinero, para que la tolva vaya despidiendo la cibera, y para conocer que se pára el molino cuando deja de golpear. *Crepitacillum ligneum molendinariam rotam pulsans.* || LA CÍTOLA ES POR DEMAS, CUANDO EL MOLINERO ES SORDO. ref. que significa ser precisa la capacidad y disposicion en una cosa, para que los medios que se quiere aplicar, no salgan vanos. *Incassum surdis canitur.*

**CITOLERO, RA.** m. y f. ant. CITARISTA.

**CITORIA.** f. ant. CITACION.

**CITORIO, RIA.** adj. Lo perteneciente al monte Citoro de Paflagonia. *Citorius.*

**CITOTE.** m. fam. Citacion ó intimacion que se hace á alguno para obligarle á que ejecute alguna cosa: en lo antiguo se llamaba así la misma persona que hacia la citacion, y aun hoy dia se le da el mismo nombre en Castilla la Vieja. *Citatorium, vel apparitor in jus vocans.*

**CITRA.** adv. l. ant. Del lado de acá. *Citra.*

**CITRAMONTANO, NA.** adj. Lo que está ó es del lado de acá de los montes. *Citramontanus.*

**CITRINIDAD.** f. ant. Lo mismo que CETRINIDAD.

**CIUDAD.** f. Poblacion comunmente grande que goza de mayores preeminencias que las villas. Algunas son cabezas del reino, y otras tienen este título por privilegio. Llámase tambien así el conjunto de calles, casas y edificios que componen la CIUDAD. *Civitas, urbs.* || El ayuntamiento ó cabildo de cualquiera CIUDAD; y tambien los diputados ó procuradores en cortes que las representaban en lo antiguo. *Civitatis senatus; civitatis procuratores.* || EVACUAR UNA CIUDAD, fr. EVACUAR UNA PLAZA.

**CIUDADANAMENTE.** adv. m. ant. Á estilo de ciudad.

**CIUDADANÍA.** f. La calidad y el derecho de ciudadano. *Civitatis jus.*

**CIUDADANO.** m. HOMBRE BUENO. || El vecino de alguna ciudad. *Civis.* || ant. El que en el pueblo de su domicilio tiene un estado medio entre el de caballero y el de oficial mecánico. Hoy se usa en Cataluña y otras partes || -NA. adj. Lo perteneciente á la ciudad ó á los ciudadanos. *Civilis.*

**CIUDADE.** f. ant. CIUDAD.

**CIUDADELA.** f. Fortaleza con baluartes y fo-

so, situada en puesto ventajoso para sujetar ó defender una plaza de armas. *Arx.*

CIUDAT. f. ant. CIUDAD.

CÍVICO, CA. adj. Lo que pertenece á los ciudadanos, como corona cívica, virtudes cívicas. || Lo que se hace á expensas de los ciudadanos ó vecinos, como banquete cívico, fiesta CÍVICA. || DOMÉSTICO.

CIVIL. adj. Lo perteneciente á la ciudad y á sus moradores. *Civilis.* || Sociable, urbano, atento. *Comis, urbanus.* || Lo que es propio del gobierno temporal de un estado. || for. Todo lo que pertenece á la justicia en órden á intereses, á diferencia de lo que pertenece al castigo de los delitos, que se llama criminal; y así se dice, acciones, pleitos ó demanda CIVIL. *Civilis.* || ant. Vulgar, ordinario, grosero. || ant. Ruin, vil.

CIVILIDAD. f. Sociabilidad, urbanidad. *Urbanitas, comitas.* || ant. Miseria, mezquindad, vulgaridad.

CIVILIZACION. f. Aquel grado de cultura que adquieren pueblos ó personas, cuando de la rudeza natural pasan al primor, elegancia y dulzura de voces, usos y costumbres propios de gente culta. *Urbanitas, civilitas, comitas.*

CIVILIZADO, DA. adj. El que ya se ha acostumbrado al lenguaje, usos y modales de gente culta. *Comis, urbanus.*

CIVILIZADOR, RA. adj. El ó la que civiliza.

CIVILIZAR. a. Pulir las costumbres, promover la civilizacion de las personas, pueblos ó naciones. || r. Suavizarse el lenguaje y las costumbres de pueblos ó personas rudas, acomodándose al uso de gentes urbanas y cultas. *Urbanitatem, civilitatem induere; urbanis, civilibus moribus vivere.*

CIVILMENTE. adv. m. Con civilidad. *Civiliter.* || for. Conforme ó con arreglo al derecho civil; y así se dice: que se redarguyen algunos instrumentos CIVILMENTE de falsos, por no estar presentados en forma, aunque de hecho sean verdaderos. *Civiliter, jure civili.* || ant. VILMENTE.

CIVISMO. m. neol. El celo de un ciudadano por la independencia y libertad de su patria.

CIZALLA. f. Cortadura ó fragmento de cualquier metal: en las casas de moneda es el residuo de los rieles de que se ha cortado la moneda. *Ramentum.* || pl. Tijeras fuertes para cortar los metales.

CIZALLAR. a. En las casas de moneda cortar los metales con las cizallas.

## CL

CLADE. f. ant. Matanza, estrago. *Clades.*

CLAMADOR. m. ant. El que clama. *Clamans.*

CLAMANTE. p. a. de CLAMAR. *Poét.* El que clama. *Clamans.*

CLAMAR. a. ant. LLAMAR. || Quejarse, dar voces lastimosas pidiendo favor ó ayuda. *Queri, conqueri, lamentari.* || met. Se dice algunas veces de las cosas inanimadas, que manifiestan tener necesidad de algo; como la tierra CLAMA por agua. *Clamare.*

CLÁMIDE. f. ant. Especie de capa corta de que usaban los romanos. *Chlamys.*

CLAMO. m. *Germ.* El diente. || *Germ.* La enfermedad.

CLAMOR. m. Grito ó voz pronunciada con vigor y estruendo. *Clamor.* || Voz lastimosa que indica afliccion ó pasion del ánimo. *Querela, querimonia, questus.* || El toque de las campanas por los difuntos. *Funeris actus cymbalorum pulsatione expressus.* || ant. Voz ó fama pública.

CLAMOREADA. f. ant. CLAMOR por grito ó voz alta.

CLAMOREAR. a. Rogar con instancias y quejas ó voces lastimosas para conseguir alguna cosa. *Magnis fletibus et ejulatibus rem expetitam deprecari.* || n. Llorar las campanas á muerto. *Cymbalorum pulsatione mortuos deplorare.*

CLAMOREO. m. El sonido que hacen las campanas cuando tocan por los difuntos. *Cymbalorum pulsatio pro mortuis.* || fam. Ruego importuno y repetido.

CLAMOROSAMENTE. adv. m. Con clamor. *Clamose.*

CLAMOROSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CLAMOROSAMENTE.

CLAMOROSÍSIMO, MA. adv. m. sup. de CLAMOROSO.

CLAMOROSO. SA. adj. que se aplica al rumor lastimoso que resulta de las voces ó quejas de alguna multitud de gentes. *Clamosus, querulus.* || VOCINGLERO.

CLAMOSO, SA. adj. ant. Lo que clama ó grita.

CLANDESTINAMENTE. adv. m. À escondidas, sin testigos. *Clám, clandestinè.*

CLANDESTINIDAD. f. la calidad de clandestino. *Occultatio, secretum.*

CLANDESTINO, NA. adj. Secreto, oculto. *Clandestinus, occultus.*

CLANGA. f. Ave. PLANCA.

CLANGOR. m. *Poét.* El sonido de la trompeta ó del clarin. *Clangor.*

CLAOLI. m. MAÍZ, en algunas partes de América.

CLAOSTRA. f. ant. Lo mismo que CLAUSTRA.

CLAOTALI. m. *p. Méj.* CACIQUE.

CLAPO. m. *p. Amér.* El casco de nuez.

CLARA. f. fam. El espacio corto en que suspende el agua en tiempo lluvioso y hay alguna claridad; y así se dice: hubo una CLARA. *Imbris intermissio.* || La materia blanca y líquida que rodea la yema del huevo. *Albumen, albumentum ovi.* || En la pelairia el pedazo de paño que por no estar bien tejido se trasluce. *Pannus rarè textus.* || Á LA CLARA Ó Á LAS CLARAS. modo. adv. Manifiesta, públicamente. *Palàm, manifestè.*

CLARABOYA. f. Ventana alta sin puertas que suele abrirse en los edificios para que entre la luz. *Ædium lumen.* || ant. El púlpito.

CLARAMENTE. adv. m. Con claridad. *Clarè, manifestè.*

CLARAR. a. ant. ACLARAR.

CLAREA. f. Bebida que se hace con vino blanco, azúcar ó miel, canela y otras cosas aromáticas. *Mulsi genus.* || *Germ.* El dia.

CLAREAR. n. Empezar á amanecer. *Dilucescere.* || *Germ.* Alumbrar. || r. Traslucirse algun cuerpo por adelgazado ó sutil. *Rarescere, pellucere.* || met. Rastrearse ó conocerse alguna cosa oculta por conjeturas ó señales. *Se prodere, apparere, conjici.* || CLAREARSE DE HAMBRE. fr. V. HAMBRE.

CLARECER. n. AMANECER.

CLARESCER. a. ant. Ilustrar, hacer manifiesta alguna cosa. *Clarum reddere.*

CLARETE. adj. que se aplica á une especie de vino tinto algo claro. *Vinum helvolum.*

CLAREZA. f. ant. CLARIDAD.

CLARIDAD. f. El efecto que causa la luz iluminando algun espacio, de modo que se distinga lo que hay en él. *Claritas.* || El modo de explicarse sin confusion, para ser entendido en la materia de que se trata. *Perspicuitas.* || La palabra ó palabras resueltas que suelen decirse de resultas de alguna queja ó sentimiento. *Verba libera.* || Uno de los cuatro dotes que gozan los cuerpos gloriosos, y consiste en el resplandor y luz de que están adornados. *Claritas.* || ant. met. La buena opinion y fama que resulta del nombre y de los hechos de alguna persona. || — DE LA VISTA Ó DE LOS OJOS. La limpieza ó perspicacia que tienen para ver. *Visûs claritas, oculorum acies acutissima.*

CLARIDADE. f. ant. CLARIDAD.

CLARIFICACION. f. El acto de clarificar. *Claritatis restitutio, instauratio.*

CLARIFICAR. a. Iluminar, alumbrar. *Illuminare.* || Aclarar alguna cosa, quitarle los impedimentos que la ofuscan. *Clarare.* || Poner claro, limpio, y purgar de heces lo que estaba denso, turbio ó espeso. Comunmente se dice de los licores y del azúcar para hacer el almibar. *Purgare.*

CLARIFICATIVO, VA. adj. Lo que tiene la virtud de clarificar. *Purgandi vim habens.*

CLARÍFICO, CA. adj. ant. Resplandeciente. *Clarificus.*

CLARIFLUO, FLUA. adj. ant. Lo que fluye claro y puro.

CLARILLA. f. En algunas partes de Andalucía la lejía que se saca de la ceniza para lavar la ropa blanca. *Lixivia.*

CLARIMENTE. m. Baño con que se limpian las pinturas y se da realce al colorido. || ant. Agua compuesta ó afeite de que usaban las mujeres para lavar el rostro.

CLARIMENTO. m. *Pint.* Los claros de un cuadro. Es mas usado en plural.

CLARIN. m. Instrumento músico de boca. Es un cañon de metal con varias vueltas, y desde la boca hasta el extremo por donde sale la voz, se va ensanchando proporcionalmente: su sonido es agudo y á propósito para enardecer los ánimos. *Tuba.* || El que tiene por oficio tocar el CLARIN. *Tubicen.* || Tela de lienzo muy delgada y clara que suele servir para vueltas, pañuelos etc. *Tenuis ac rari lintei genus.*

CLARINADO, DA. adj. *Blas.* Se aplica á los animales que llevan campanillas ó cencerros, como las vacas, carneros y camellos. *Animal cum tintinnabulo in tesserâ gentilitiâ.*

CLARINATA. f. joc. Sinfonía no muy acorde de clarines.

CLARINERO. m. El que tiene por oficio tocar el clarin. *Tubicen.*

CLARINETE. m. Instrumento militar de viento parecido al oboe, aunque con diferente embocadura. *Tibia, tibicen.*

CLARION. m. Pasta hecha de yeso, mate y greda, de que se usa como de lápiz para dibujar en los lienzos imprimados lo que se ha de pintar. *Lapis artificialis albus delineandis imaginibus.* || *Náut.* La claridad que suele verse por alguna parte entre la cerrazon, cuando el tiempo está muy cargado. || — NA. adj. Lo que no está bastante espeso ó condensado. Se dice de las telas que están poco tupidas ó que clarean.

CLARIO. m. Epíteto de Apolo por la ciudad de Claros consagrada á él. *Clarius.*

CLARIOSA. f. *Germ.* El agua.

CLARISA. f. La religiosa que profesa la regla de santa Clara. *Ordinis sanctae Clarae monialis.*

CLARÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CLARAMENTE.

CLARÍSIMO, MA. adj. sup. de CLARO. *Valdè clarus, lucidus, clarissimus, lucidissimus.* || Muy ilustre, nobilísimo. *Valdè clarus, illustris, nobilis, clarissimus.*

CLARO, RA. adj. Lo que tiene claridad ó luz. *Clarus, splendens, lucidus.* || Limpio, puro, desembarazado; como voz CLARA, vista, pronunciacion CLARA etc. || Lo que está trasparente y terso, como el agua, el cristal etc. *Pellucidus, translucidus.* || Se aplica á las cosas líquidas mezcladas con algunos ingredientes, que no están muy trabadas ni espesas, como el chocolate, la almendra etc. *Paulò liquidior.* || Lo que está mas ensanchado ó tiene mas espacios é intermedios de los que regularmente suele tener; como pelo CLARO. *Rarus.* || Dícese del color que no es subido ó no está muy cargado de tinte; como azul CLARO, castaño CLARO. *Color tenuis, temperatus.* || Inteligible, fácil de comprender; como explicacion CLARA, cuentas CLARAS. || Evidente, cierto, manifiesto; como verdad CLARA, hecho CLARO. *Certus, evidens.* || Lo que se dice con lisura, sin rebozo, con libertad. *Sincerum, liberum dictum.* || Hablando de toros, el que no tiene intencion y acomete de pronto y sin reparar. *Apertè ferox.* || Se dice del tiempo, dia, noche etc. en que está el cielo despejado y sin nubes. *Clarus, serenus.* || *Albeit.* Se dice del caballo que andando aparta los brazos uno de otro, echando las manos hácia afuera, de modo que no pueda cruzarse ni rozarse. *Equus disjunctis manibus incedens.* || En los tejidos RALO. || met. Perspicaz, agudo. *Perspicax.* || Ilustre, insigne, famoso. || — m. ABERTURA á modo de claraboya por donde entra luz. || Cualquiera dis ancia que media en la narracion ó escrito. *Interstitium, intervallum.* || *Pint.* La porcion de luz que baña la figura ú otra parte del lienzo. *Picturae pars clarior, lucidior.* || El hueco de un arco, ventana ó puerta, que mas comunmente se llama LUZ. || El espacio ó intermedio que hay entre algunas cosas, como los que hay en las procesiones, en las líneas de tropas, en los sembrados etc. *Intervallum, interstitium.* || *Germ.* El dia. || adv. m. CLARAMENTE. || CLARO ESTÁ. expr. de que se usa para dar por cierto ó asegurar lo que se dice. *Patet, liquet.* || CLARO Y OSCURO, Ó CLAROSCURO. *Pint.* El diseño ó dibujo que no tiene mas que un color sobre el campo en que se pinta, sea en lienzo ó en papel. || — — En los cuadros la convenciente distribucion de la luz y de las sombras. *Picturae adumbratio.* || ABRIR CLAROS. *Mil.* En la infantería es hacer un cuarto de conversion á vanguardia

ó retaguardia por compañías ó mitades sobre los costados opuestos, dejando claros para el paso de la caballería, artillería etc. *Agmen diduci.* || DE CLARO EN CLARO. mod. adv. Manifiestamente, con toda claridad. || — — mod. adv. met. Sin dormir. || METER EN CLAROS. fr. *Pint.* Poner ó colocar los piptores los claros en sus lugares correspondientes. *Lucem picturae affundere.* || PONER EN CLARO. fr. Aclarar ó explicar con claridad alguna cosa intrincada ó confusa. *Patefacere, dilucidare.* || POR LO CLARO. mod. adv. Claramente, manifiestamente, sin rodeos. *Apertè.* || SER UNA COSA TAN CLARA Ó MAS CLARA QUE EL AGUA, EL SOL etc. fr. de que se usa para ponderar la suma claridad con que se dice ó explica algun pensamiento *Luce meridianâ clariorem esse.* || VAMOS CLAROS. expr. fam. con que se manifiesta el deseo de que la materia que se trata, se explique con sencillez y claridad. *Rem apertè agamus.*

CLAROR. m. ant. Resplandor ó claridad. *Claritas.*

CLAROSCURO. m. CLARO Y OSCURO. V. CLARO.

CLASE. f. Órden ó número de personas del mismo grado, calidad u oficio, como la CLASE de los grandes, de los nobles etc. *Classis, ordo.* || En las universidades cada division de estudiantes que asisten á sus diferentes aulas. Llámase tambien así la misma aula. *Scholasticorum ordo, classis, vel ipsa schola.* || El órden de cosas que pertenecen á una misma especie; como CLASE de vegetales, minerales etc. *Ordo, genus.*

CLÁSICAMENTE. adv. m. De un modo clásico.

CLASICISMO. m. El sistema ó cuerpo de doctrinas de la literatura greco-romana. Es voz nuevamente introducida.

CLÁSICO, CA, adj. Principal, grande ó notable en alguna clase, como autor CLÁSICO, error CLÁSICO etc. *Classicus.* || El que sigue las doctrinas del clasicismo, y en este sentido es lo opuesto á romántico.

CLASIFICACION. f. La accion y efecto de clasificar. *Ordinatio, ordo.*

CLASIFICAR. a. Ordenar ó disponer por clases algunas cosas. *Ordinare, ordinatim disponere.*

CLAUCA. f. *Germ.* Ganzúa.

CLAUDIA. f. Especie de ciruela redonda, de color claro y muy jugosa y dulce.

CLAUDICACION. f. ant. La accion y efecto de claudicar. *Claudicans. Claudicatio.*

CLAUDICANTE. p. a. de CLAUDICAR. Lo que está falto de alguna circunstancia esencial. || joc. El que cojea. *Claudicans.*

CLAUDICAR. n. COJEAR. || Andar á tientas, tropezar. || met. Proceder y obrar defectuosa ó desarregladamente. *A recto declinare, deflectere.* || met. No tener una cosa todos los requisitos necesarios para que haga fe ó produzca prueba.

CLAUQUILLADOR. m. ant. *p. Ar.* El que sellaba los cajones de mercaderías en la aduana.

CLAUQUILLAR. a. ant. *p. Ar.* Sellar los cajones de mercaderías en la aduana.

CLAUSTRA. f. ant. CLAUSTRO en las iglesias y conventos.

CLAUSTRAL. adj. que se aplica á ciertas órdenes religiosas y á sus individuos, como la de los franciscos CLAUSTRALES ó la de benedictinos CLAUSTRALES. || Lo que se refiere al claustro, como procesion CLAUSTRAL. || *Arq.* ESQUIFADA. || Se aplica igualmente á todos los eclesiásticos que viven en comunidad.

CLAUSTRAR. a. ant. CERCAR. || ant. Cerrar con claustros.

CLAUSTRERO. adj. m. ant. Aplicábase al que profesaba la vida del claustro. Hállase tambien usado como sustantivo.

CLAUSTRICO, LLO, TO. m. d. de CLAUSTRO.

CLAUSTRO. m. Galería que cerca el patio principal de alguna iglesia ó convento. *Claustrum, peristylium.* || Junta formada del rector, consiliarios, doctores y maestros graduados en las universidades. *Academicus conventus.* || La cavidad, seno ó parte que contiene alguna cosa. || met. La vida monástica. || ant. Cámara ó cuarto.

CLÁUSULA. f. El período que contiene cabal sentido para su inteligencia. *Periodus.* || En los testamentos y escrituras de fundaciones, la parte donde se trata expresamente cada una de las disposiciones del testador ó fundador. *Testamenti clausula.*

CLAUSULADO, DA. adj. que se aplica al estilo de cláusulas breves y cortadas. *Concisa oratio.* || — m. El conjunto ó estructura de las cláusulas.

CLAUSULAR. a. Cerrar ó terminar el período ó la razon. *Periodum claudere, finire.*

CLAUSULILLA, ITA. f. d. de CLÁUSULA.

CLAUSULON. m. aum. de CLÁUSULA. Cláusula excesivamente larga y pesada.

CLAUSURA. f. En los conventos de religiosos el recinto interior donde no pueden entrar mujeres, y en los de religiosas donde no pueden entrar hombres ni mujeres. *Claustrum.* || La obligacion que tienen las personas religiosas de no salir de cierto recinto, y la prohibicion de las seglares de no entrar dentro de él. *Religiosae clausurae onus.* || ant. Sitio cercado ó corral.

CLAVA. f. Palo de mas de vara de largo, que desde la empuñadura va engruesando y remata en una como cabeza llena de puntas. Dase comunmente este nombre á la maza de Hércules. *Clava.* || Embornal, agujero por donde sale el agua del convés ó cubierta de la nave. *Navis ad aquarum emissionem foramen.*

CLAVADA. f. *Min.* La vena de piedras metálicas recta y perpendicular al centro.

CLAVADO, DA. adj. Lo que está guarnecido ó armado con clavos. *Clavatus, clavis instructus.* || Fijo, puntual. *Fixus, certus.* || VENIR CLAVADA UNA COSA Á OTRA. fr. met. Ser adecuada ó proporcionada una cosa á otra. *Rem rei convenire, quadrare.*

CLAVADURA. f. La herida que se les hace á las caballerías, cuando se les introduce en los piés ó manos algun clavo que penetra hasta la carne. *Ulcus equinis pedibus clavo infictum.*

CLAVAL (JUNTURA). f. V. JUNTURA.

CLAVAR. a. Introducir un clavo ú otra cosa aguda á fuerza de golpes en algun cuerpo. *Clavum figere.* || Asegurar una cosa en otra con clavos. *Clavis figere, affigere.* || Introducir alguna cosa puntiaguda en otra. Úsase comunmente como recíproco; como, se CLAVÓ, me CLAVÉ una espina. *Figere, affigere.* || met. y fam. ENGAÑAR. Úsase tambien como recíproco. *Fallere, decipere.* || Entre plateros sentar ó engastar las piedras en el oro ó la plata. *Auro, argentove gemmas insererе, infigere.* || ant. Herretear ó echar herretes á los cordones. || CLAVAR LA ARTILLERÍA. fr. V. ARTILLERÍA. || r. ENCALLAR la embarcacion.

CLAVARIO, RIA. m. y f. CLAVERO. || m. Lo mismo que TESORERO, dignidad en las catedrales ó iglesias colegiales.

CLAVAZON. f. El conjunto de clavos puestos en alguna cosa, ó preparados para ponerlos. *Clavorum copia, ordo.*

CLAVE. f. *Arq.* La piedra con que se cierra el arco ó bóveda. *Fornicis umbilicus.* || La nota ó explicacion que se pone en algunos libros ó escritos para la inteligencia de su composicion artificiosa, como en el *Argénis* de Barclayo. *Clavis librorum arcanis aperiendis.* || *Mús.* La señal que se pone al principio de la pauta, y segun la raya en que está, denota el tono que se ha de llevar y seguir. *Clavis, toni musici nota, signum.* || ant. LLAVE. || m. CLAVICORDIO. || ECHAR LA CLAVE Á LA CONTERA. fr. met. Concluir ó finalizar algun negocio ó discurso. *Finem operi imponere.*

CLAVECÍMBANO. m. ant. CLAVICORDIO.

CLAVEL. m. Planta cuyas hojas son largas, estrechas, puntiagudas y de color verde algo oscuro, el tallo de un pié de alto, derecho, con algunos nudos, y ramificaciones en su extremidad, y la flor de diferentes colores, de olor fragante, y semejante al clavo de especia. *Dianthus caryophyllus.* || La flor de la planta del mismo nombre.

CLAVELON. m. aum. de CLAVEL.

CLAVELLINA. f. *p. Ar.* La planta que produce los claveles. || Llámase así comunmente la flor sencilla ó de pocas hojas del clavel comun; y tambien se da este nombre á distintas clases de él, cuyas hojas, tallos y flores son mas pequeñas. || Tapon de estopa torcida con que se cubre el oido de un cañon para resguardar la carga de todo accidente.

CLAVEQUE. m. Piedra, variedad de cristal de roca en pedazos, comunmente redondos, que se hallan en diferentes partes, y principalmente en el pueblo del mismo nombre, que está inmediato á Brusélas. *Crystallus mineralis.* || Diamante falso.

CLAVERA. f. El agujero ó molde en que se forman las cabezas de los clavos. *Clavorum forma, typus.* || El agujero por donde se introduce el clavo, y queda encajada su cabeza. *Foramen cui clavus aptatur.* || MOJONERA. Úsase en Extremadura y otras partes. || Tabla en que hay varios para colgar de ellos algunas cosas. || ant. CLAVERO, el árbol que produce el clavo.

CLAVERÍA. f. La dignidad de clavero en las órdenes militares. *Claviger munus.* || El oficio de clavero. || La casa o fábrica en que se hacen clavos.

CLAVERO, RA. m. y f. La persona que tiene en su poder la llave de algun lugar de confianza. *Claviger* || — m. El árbol que produce la especia aromática llamada clavo. *Caryophyllon.* || En algunas órdenes militares el caballero que tiene cierta dignidad, a cuyo cargo está la custodia y defensa de su principal castillo ó convento. *Claviger.* || El que hace clavos.

CLAVETE. m. d. de CLAVO.

CLAVETEAR. a. Guarnecer ó adornar con clavos de oro, plata ú otro metal alguna cosa, como caja, puerta, coche etc. *Clavis munire, ornare.* || Echar herretes á las puntas de los cordones, agujetas, cintas etc.

CLAVICÍMBALO. m. ant. CLAVICORDIO.

CLAVICORDIO. m. Instrumento músico de cuerdas de alambre: es como un cajon de madera. Tiene teclado como el órgano, y las teclas mueven las plumas, martinetes ó martillos que hieren las cuerdas. *Organum fidibus aeneis.*

CLAVÍCULA. f. Hueso situado transversalmente y con alguna oblicuidad en la parte superior del pecho. *Humeri os anterius.*

CLAVIJA. f. Pedazo de hierro ó madera largo y redondo, en figura de clavo, que pasa por un agujero hecho en cualquier madero ó hierro para asegurar alguna cosa: es de quita y pon y no impide el juego de la pieza sujeta con ella. *Vectis clavi formam referens.* || En los instrumentos músicos de cuerda pedacito largo de hierro ó madera, en que se aseguran y arrollan las cuerdas para que se puedan templar. *Pinnula organi fidibus circumvinciendis et distendendis.* || — MAESTRA. La barra de hierro en forma de clavo grueso y redondo, que se usa en los coches para fijar el carro sobre el eje delantero, y facilitar su movimiento á un lado y á otro. *Rhedae clavus princeps, retinaculum.* || APRETARLE Á UNO LAS CLAVIJAS. fr. met. y fam. Estrecharle en algun discurso ó argumento. *Urgere, premere, constringere.*

CLAVIJERA. f. *p. Ar.* La abertura hecha en los tapias de los huertos para que entre el agua. *Foramen aquis excipiendis.*

CLAVIJERO. m. Pedazo de madera sólida, largo y angosto, en que están puestas las clavijas de los clavicordios y espinetas. *Organi clavus pinnulis instructus, circumvinciendis et distendendis fidibus.*

CLAVILLO, TO. m. d. de CLAVO. || pl. Clavos de especia.

CLAVIÓRGANO. m. Instrumento músico muy armonioso, que tiene cuerdas como clave, y flautas ó cañones como órgano. *Organum fidibus et fistulis instructum.*

CLAVO. m. Pedazo de hierro largo y delgado, con cabeza y punta, que sirve para fijarle en alguna parte, ó para asegurar una cosa á otra. Los hay de varios tamaños y de distintas cabezas. *Clavus.* || Especie de callo duro, de figura piramidal, y que se cria regularmente sobre los dedos de los piés. *Callum, clavus.* || Porcion de hilas que unidas en figura de CLAVO se introducen en la herida, á fin de que no se cierre. *Lintei fila clavi formam referentia.* || La flor entera y sin abrir de un árbol del mismo nombre, que se cria en diferentes partes del Asia, algo parecido al laurel. Tiene la figura de un clavo pequeño con un botoncillo globoso por cabeza, rodeado de cuatro puntas, de color pardo oscuro, olor muy aromático y agradable, y sabor acre algo picante. Es medicinal, y se usa como especia en diferentes condimentos. *Caryophyllus aromaticus.* || ant. El timon del navío. *Gubernaculum navis, clavus.* || *provin.* JAQUECA. || met. El dolor agudo ó algun grave cuidado ó pena que acongoja el corazon. *Animi dolor, aerumna.* || *Albeit.* El tumor que sale á las caballerías en la cuartilla entre pelo y casco, y si pasa de un lado á

otro se llama CLAVO PASADO. *Tumor penetrans jumentorum suffragines.* || — DE ALA DE MOSCA. El que tiene la cabeza de figura semejante á la ala de este insecto. *Clavicuti quorum capitia alarum muscae formam referunt.* || — DE CHILLA. Clavo pequeño de hierro que sirve para clavar las tablas de chilla. *Clavus asseribus figendis.* || — DE TRES PUNTAS. adj. Abrojo de hierro. || AGARRARSE DE UN CLAVO ARDIENDO. fr. met. y fam. Valerse de cualquier medio ó recurso, por peligroso que sea, para lograr el fin que se pretende. *Nullum non movere lapidem.* || ARRIMAR EL CLAVO. fr. Introducir el clavo por el casco de las caballetias al tiempo de herrarlas, hasta tocar en lo vivo, de forma que las hiere y hace cojear. *Equum clavo pangere, dum affigitur solea.* || ARRIMAR EL CLAVO Á UNO. fr. met. and. ENGAÑARLE || CLAVARÁ UN CLAVO CON LA CABEZA. fr. fam. que se dice del que es muy testarudo ó tenaz en su dictámen. *Sententiae tenacem esse.* || DAR EN EL CLAVO. fr. met. y fam. Acertar en lo que se hace, especialmente cuando es dudosa la resolucion. *Rem acu tangere.* || DAR UNA EN EL CLAVO Y CIENTO EN LA HERRADURA. fr. met. y fam. con que se nota á los que hablan mucho, y lo mas de ello fuera de propósito. *Semel sapere, centies desipere.* || DE CLAVO PASADO. mod. adv. de que se usa para notar al que es extremado en algun defecto ó vicio, DE REMATE; y así se dice: fulano es un loco DE CLAVO PASADO. *Insanabilis, insanabile ingenium, insanabile caput.* || — — mod. adv. Se aplica á lo que es muy claro y evidente; v. g. esa es una verdad DE CLAVO PASADO. || ECHAR Á ALGUNO UNA ESE Y UN CLAVO. fr. met. y fam. Dejarle muy obligado. Al reconocimiento por algun gran beneficio que ha recibido. *Beneficiis aliquem devincire.* || ECHAR UN CLAVO Á LA RUEDA DE LA FORTUNA. fr. met. que se dice de los que gozando ya de fortuna, se ponen en estado de asegurar una constante prosperidad. *Fortunam figere.* || HACER CLAVO. fr. Hablando de la mezcla de arena y cal, hacer union ó trabazon con los demas materiales de que se usa en la construccion de algun edificio. *Calcem et arenam coagmentari.* || NO DEJAR CLAVO NI ESTACA EN PARED. fr. Llevar todo cuanto habia en una casa, sin que quede cosa alguna en ella. *Domum penitus nudare.* || NO IMPORTA UN CLAVO. fr. con que se denota el poco aprecio que se hace de alguna cosa. *Pauci, nihili res habenda.* || POR UN CLAVO SE PIERDE UNA HERRADURA. ref. con que se advierte que el descuido sobre algunas cosas, al parecer de poco momento, suele acarrear pérdidas y daños muy graves. *Qui spernit modica statim decidet.* || REMACHAR EL CLAVO. fr. met. Añadir al error otro mayor queriendo enmendar el desacierto. *Errori errorem addere.* || SACAR UN CLAVO CON OTRO CLAVO, Ó UN CLAVO SACA OTRO. fr. met. y fam. con que se da á entender que á veces un mal ó cuidado hace olvidar ó no sentir otro que ántes molestaba. *Gravem curam graviori curâ repellere.* || TENER BUEN Ó MAL CLAVO. fr. Hablando del azafran cuando está en flor, tener muchas hebras y largas, ó pocas y desmedradas. *Crocum vegetum aut exile apparere.*

CLAZOMENIO, NIA. adj. Lo perteneciente á Clazomene, ciudad de Jonia. *Clazomenius.*

CLEMÁTICA. adj. f. con que se designa una de las tres especies de aristoloquia.

CLEMÁTIDE. f. Yerba medicinal con las hojas compuestas de otras pequeñas de figura de corazon, los tallos en vástagos trepadores, bermejos y flexibles, y las flores blancas de olor suave. *Clematis vitalba.*

CLEMENCIA. f. Virtud que modera el rigor de la justicia. *Clementia.*

CLEMENTE. adj. El que tiene clemencia. *Clemens.*

CLEMENTEMENTE. adv. m. Con clemencia. *Clementer.*

CLEMENTINA. f. Cualquiera de las constituciones de que se compone la coleccion del derecho canónico llama la CLEMENTINA. *Clementina constitutio.* || pl. Una de las colecciones del derecho canónico publicada por el papa Juan XXII el año de 1317. Llámase así porque todas las constituciones de que se compone, fueron hechas por Clemente V. *Clementinae constitutiones.*

CLEMENTISIMAMENTE. adv. m. sup. de CLEMENTEMENTE.

CLEMENTISIMO, MA. adj. sup. de CLEMENTE. *Clementissimus.*

CLEMESI y CLEMESIN. adj. ant. CARMESÍ.

CLEMESINO, NA. adj. ant. CARMESÍ.

CLEONIO, NIA. adj. Natural de ó perteneciente á Cleone, ciudad del Peloponeso. *Cleonaeus.*

CLEPSIDRA. f. ó CLEPSIDRO. m. Reloj de agua. *Clepsydra.*

CLERECÍA. f. El conjunto de personas eclesiásticas que componen el clero. *Clerus, ecclesiasticus ordo.* || El número de clérigos que concurren con sobrepellices á las funciones de iglesia. *Clericorum congressus.*

CLERICADO. m. ant. CLERICATO.

CLERICAL. adj. Lo perteneciente al clérigo, como hábito CLERICAL, estado CLERICAL. *Clericalis.*

CLERICALMENTE. adv. m. Como corresponde al estado clerical. *Clericali ritu.*

CLERICATO. m. El estado y honor de clérigo. *Clericatus.* || — DE CAMARA. Empleo honorífico en el palacio del papa. *Camerae apostolicae clericatus.*

CLERICATURA. f. El estado clerical. *Clericatus.*

CLERICÍA. f. ant. Saber, literatura. || ant. Cuerpo de letrados.

CLERICO. m. ant. CLÉRIGO.

CLERIGALLA. f. fam. La turba de clérigos poco recomendables por virtud ó letras. Dícese por desprecio.

CLERIGO. m. El que en virtud de las órdenes menores ó mayores que ha recibido, está dedicado al servicio del altar y culto divino, y tambien el que tiene la primera tonsura. *Clericus.* || ant. Letrado, docto. || — DE CÁMARA. El que obtiene alguno de los empleos llamados clericatos de cámara. *Camerae apostolicae clericus, à cubiculo pontificio.* || — DE CORONA. El que solo tiene la primera tonsura. *Clericus primâ tonsurâ initiatus.* || — DE MENORES. El que solo tiene algunas ó todas las cuatro órdenes menores. *Clericus minoribus ordinibus initiatus.* || — DE MISA. El presbítero ó sacerdote. *Sacerdos, presbyter.* || — DE MISA Y OLLA. El presbítero que no ha seguido carrera ni tiene destino que la requiera. *Sacerdos nec doctrinâ nec munere ornatus.* || CLERIGOS MENORES. Orden de clérigos regulares establecida por Juan Agustin Adorno, caballero genovés, que los instituyó en Nápoles el año de 1588 junto con Agustin y el beato Francisco Caracciolo. *Clericorum minorum ordo.*

CLERIGUEZCA. f. fam. CLERIGALLA.

CLERIGUILLO. m. fam. d. de Clérigo pequeño de cuerpo; y se suele decir por desprecio. *Clericus despicabilis.*

CLERIGUITO. m. d. de CLÉRIGO.

CLERIZON. m. En algunas catedrales el mozo de coro ó monacillo. *Clericorum chori minister.* || ant. CLERIZONTE.

CLERIZONTE. m. El que usa de hábitos clericales sin estar ordenado. *Clericum agens.* || El clérigo mal vestido ó de malos modales. *Pannosus clericus, inurbanus.* || El clérigo relajado ó fanático.

CLERO. m. La porcion del pueblo cristiano que está dedicada al culto divino y servicio del altar por medio de las órdenes, en que tambien se incluyen los que tienen la primera tonsura. Divídese el CLERO en SECULAR y REGULAR. El SECULAR es el que no hace los votos solemnes. El REGULAR es el que se liga con los tres votos solemnes de pobreza, obediencia y castidad. Cuando solo se dice CLERO, se entiende por antonomasia el SECULAR. *Clerus.*

CLÍBANO. m. ant. Horno portátil. *Clibanus.*

CLICIE. f. *Poét.* GIRASOL, flor. *Clytie.*

CLIENTE. m. El que está bajo la proteccion ó tutela de otro. *Cliens.* || El que encarga la defensa de su causa á un abogado.

CLIENTELA. f. Proteccion, amparo con que los poderosos patrocinaban á los que se acogian á ellos. *Clientela.* || El conjunto de los clientes. *Clientela.*

CLIENTULO, LA. m. y f. CLIENTE. *Clientulus.*

CLIMA. m. *Geogr.* Espacio de tierra comprendido entre dos paralelos de la equinoccial, en los cuales el dia mayor del año se varia por medias horas. *Clima.* || El temperamento particular de cada pais. *Coeli temperies.*

CLIMATÉRICO, CA. adj. que se aplica al año tenido supersticiosamente por malo y es el sétimo de la vida, pero mas particularmente, el sesenta y tres. *Climactericus.* || met. se aplica al tiempo por el temperamento, ó peligroso por sus circunstancias. *Climactericus.* || ESTAR CLIMATÉRICO ALGUNO. fr. fam. Estar de mal humor, y no recibir bien lo que se le dice. *Acri esse animo, aegre ferre.*

CLIMÁTICO, CA. adj. ant. Variable, inconstante. *Mutabilis.*

CLÍMAX. m. *Ret.* Gradacion que guardan las ideas de una sentencia ó período subiendo ó descendiendo progresivamente, esto es, diciendo cada una algo mas ó menos que la precedente. *Climax.*

CLIMENO. m. Planta llamda tambien flor de muertos. *Climenus.*

CLIN. f. CRIN. || TENERSE Á LAS CLINES. fr. met. y fam. Ayudarse lo posible para no decaer de su estado. *Dignitatem suam diligenter tueri.*

CLÍNICA. f. Parte de la medicina que enseña á observar y curar las enfermedades á la cabecera de los enfermos. || Pieza destinada en los hospitales para estudiar esta parte práctica de la medicina.

CLÍNICO, CA. adj. Lo que pertenece á la clínica. || — m. El estudiante que asiste á las lecciones de clínica. || En la antigua iglesia el que recibia el bautismo en el artículo de la muerte.

CLINOPODIO. m. Yerba ramosa, especie de tomillo, con las hojas semejantes á las del poleo, angostas y rígidas, el tallo delgado, y las flores en cabezuela y olorosas. *Thymus virginicus.*

CLISAJE. m. neol. La accion y efecto de clisar.

CLISAR. a. neol. Dejar caer pronta y perpendicularmente una matriz sobre el metal derretido para que en el quede estampada la imágen grabada en aquella. *Praelo typographico efformare, effingere.*

CLISTEL. m. CLISTER.

CLISTELERA. f. ant. La que se ejercita en echar clisteres ó ayudas.

CLISTER. m. AYUDA.

CLISTERIZAR. a. ant. Administrar el medicamento llamado clister.

CLÍTORIS. m. *Anat.* Especie de balano pequeño sin agujero que se halla en la region superior de la vulva. *Clitoris.*

CLIVOSO, SA. adj. *Poét.* Lo que está en cuesta. *Clivosus.*

CLOACA. f. Conducto por donde van las aguas sucias ó las inmundicias de los pueblos. *Cloaca.*

CLOACARIO. m. poco us. El que cuida de la limpieza de las cloacas. *Cloacarius.*

CLOCAR. n. CLOQUEAR.

CLOCHEL. m. ant. CAMPANARIO.

CLOQUE. m. COCLE.

CLOQUEAR. a. Hacer clo clo la gallina clueca. *Glocire, glocitare.*

CLOQUEO. m. La accion de cloquear la gallina clueca. *Glocitatio.*

CLOQUERA. f. El estado de clueca en la gallina y otras aves. *Gallinae glocientis habitus.*

CLOQUERO. m. COCLERO.

CLORO. m. *Quim.* Sustancia simple, gaseosa, de color amarillo verdoso, que despide un olor sufocante.

CLORÓSIS. f. *Med.* FLORES BLANCAS.

CLOSO, SA. adj. ant. CERRADO.

CLOTALI. m. *p. Méj.* CACIQUE.

CLUB. m. neol. Junta de individuos de alguna sociedad política, por lo comun clandestina.

CLUECA. adj. f. que se aplica á la gallina y a otras aves que se echan sobre los huevos para empollarlos. *Glociens, incubans.*

CLUECO, CA. adj. met. y fam. Se dice del viejo ya muy debil y casi impedido. *Senex decrepitus.*

CLUNIACENSE. adj. Lo perteneciente al monasterio ó congregacion de Cluni, que es de san Benito en Borgoña. *Cluniacensis.*

CLUQUILLAS (EN). mod. adv. vulg. EN CUCLILLAS.

CLUSINOS. m. pl. Antiguos pueblos de Toscana. *Clusini.*

# CO

**COA.** f. *p. Méj.* Cierto instrumento de labranza. || Especie de lechuza de Chile. || ant. COLA.

**COACCION.** f. Fuerza ó violencia que se hace á alguna persona, para precisarla á que diga ó ejecute alguna cosa. *Vis, violentia.*

**COACERVAR.** a. Juntar ó amontonar. *Congerere, coacervare.*

**COACTIVO, VA.** adj. Lo que tiene fuerza de apremiar ú obligar. *Vim inferens, violentus, obligans.*

**COACTO, TA.** adj. ant. Forzado, violentado. *Coactus.*

**COACUSADOR.** m. El que coacusa.

**COACUSAR.** a. Acusar juntamente con otro.

**COADJUTOR, RA.** m. y f. La persona que ayuda y acompaña á otra en ciertas cosas. *Adjutor.* || El que en virtud de bulas pontificias tenia la futura de alguna prebenda eclesiástica y la servia por el propietario, sin gozar las rentas ni emolumentos. *Adjutor, designatus ecclesiastici beneficii successor.* || Entre los regulares de la compañía de Jesus el que no hace la profesion solemne, y los distinguen llamando COADJUTORES ESPIRITUALES á los sacerdotes, y TEMPORALES á los que no lo han de ser. *Adjutor.*

**COADJUTORÍA.** f. La facultad que por bulas apostólicas se concedia para servir alguna dignidad ó prebenda eclesiástica en vida del propietario, con derecho de suceder en ella despues de su muerte. *Adjutoris munus cum jure ad beneficii ecclesiastici successionem.* || El empleo ó cargo de coadjutor. *Adjutoris munus in ecclesiasticis.*

**COADJUTRIZ.** f. poco us. COADJUTORA.

**COADMINISTRADOR.** m. El que en vida de algun obispo propietario ejerce todas sus funciones con las facultades necesarias. *Episcopi adjutor, administer.*

**COADUNACION.** f. ant. Union mezcla ó incorporacion de unas cosas con otras. *Commixtio.*

**COADUNAMIENTO.** m. ant. COADUNACION.

**COADUNAR.** a. ant. Unir, mezclar e incorporar unas cosas con otras. Úsase tambien como recíproco.

**COADYUDADOR, RA.** m. y f. ant. COADYUVADOR.

**COADYUTOR.** m. COADJUTOR.

**COADYUTORIO, RIA,** adj. ant. Lo que ayuda ó auxilia.

**COADYUVADOR.** m. El que ayuda á otro. *Adjutor.*

**COADYUVANTE.** p. a. de COADYUVAR. Lo que coadyuva. *Adjuvans.*

**COADYUVAR.** a. Contribuir, asistir ó ayudar á la consecucion de alguna cosa. *Adjuvare.*

**COAGULABLE.** adj. Lo que puede coagularse.

**COAGULACION.** f. La accion y efecto de cuajarse ó condensarse alguna cosa. *Coagulatio.*

**COAGULANTE.** p. a. de COAGULAR. Lo que coagula. *Coagulans, coagmentans.*

**COAGULAR.** a. Cuajar, condensar lo que es líquido, como leche etc. *Coagulare.*

**COÁGULO.** m. *Méd.* La accion y efecto de cuajarse la sangre. *Sanguinis coagulatio, coagmentatio.* || El grumo de sangre coagulada.

**COALICION.** f. Confederacion, liga, union. *Confoederatio.*

**COÁLITO.** m. ant. COALICION.

**COALLA.** f. CHOCHAPERDIZ. || ant. CODORNIZ.

**COAMANTE.** adj. ant. La compañera ó compañero en el amor. *Coamator.*

**COANEXO, XA.** adj. ant. CONEXO.

**COANIMACION.** f. poco us. El acto de animarse una cosa con otra.

**COAPÓSTOL.** m. El que es apóstol juntamente con otro. *Socius in apostolatu.*

**COAPTACION.** f. ant. La proporcion y conveniencia de una cosa con otra. *Coaptatio.*

**COAPTAR.** a. ant. Proporcionar, ajustar ó hacer que convenga una cosa con otra. *Coaptare.*

**COARRENDADOR.** m. El que juntamente con otro arrienda alguna renta. *In locatione aut conductione socius.*

**COARTACION.** f. El acto y efecto de coartar. *Coarctatio.* || for. La precision de ordenarse dentro de cierto término por obligar á ello el beneficio eclesiástico que se ha obtenido. *Obligatio sacrum ordinem intrà diem praestitutum accipiendi.*

**COARTADA.** f. Usado con el verbo PROBAR significa hacer constar el presumido reo, haber estado ausente del paraje en que se cometió el delito, al mismo tiempo y hora en que se supone haberse cometido. *Absentia à loco, ubi commissum fuit crimen, certis argumentis probata.*

**COARTADO, DA.** adj. que se aplica al esclavo ó esclava que ha pactado con su señor la cantidad en que se ha de rescatar, y que le ha dado ya una parte de ella; en cuyo caso no puede el amo venderlo á nadie. *Servus qui partem lytri domino jàm persolvit.*

**COARTAR.** a. Limitar, restringir, no conceder enteramente alguna cosa; como COARTAR la voluntad, la jurisdiccion. *Arctare, coarctare.*

**COARTATORIO, RIA.** adj. Lo que tiene la propiedad de coartar.

**COATRAS.** m. pl. Célebres cantadores de la laguna Meotis. *Choatrae.*

**COAUTOR.** m. El que compone una obra junto con otro, ó el que publica la ajena con importantes adiciones.

**COBA.** f. *Germ.* Real por moneda. || *Germ.* Gallina.

**COBALTO.** m. *Min.* Metal de color blanco plateado, ligeramente dúctil, poco fusible y algo magnético, que se encuentra mineralizado comunmente con el arsenico y otros metales: su óxido ó cal, que es de color rosáceo, se emplea para hacer el zafre y dar el color azul á los esmaltes y al vidrio.

**COBARBA.** f. *Germ.* Ballesta.

**COBARDAR.** a. ant. Pasar, perdonar.

**COBARDE.** adj. El que no tiene valor, y lo que se hace cobardía. *Ignavus, timidus.*

**COBARDEAR.** Tener cobardía. *Pavere.*

**COBARDEMENTE.** adv. m. Con cobardía. *Ignaviter, ignavè, pavidè.*

**COBARDÍA.** f. Falta de ánimo y valor. *Ignavia.*

**COBARDÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de COBARDAMENTE.

**COBARDÍSIMO, MA.** adj. sup. de COBARDE.

**COBARDON.** m. aum. de COBARDE.

**COBDAL.** adj. ant. CUBITAL.

**COBDAZO.** m. ant. CODAZO.

**COBDEAR.** a. ant. CODEAR.

**COBDICIA.** f. ant. CODICIA.

**COBDICIADERO, RA,** y **COBDICIADUERO, RA.** adj. ant. CODICIABLE.

**COBDICIANTE.** p. a. ant. de COBDICIAR, CODICIOSO.

**COBDICIAR.** a. ant. CODICIAR.

**COBDICIOSO, SA.** adj. ant. CODICIOSO.

**COBDISCIA** y **COBDIZA.** f. ant. CODICIA.

**COBDIZA.** f. ant. CODICIA. || TOMAR COBDIZA. Emprender un negocio con empeño.

**COBDO.** m. ant. CODO. || BEBER Á COBDO ALZADO. fr. ant. Beber á sabor ó á medida del deseo.

**COBECHAR.** a. *Agr.* Preparar la tierra para la siembra.

**COBEJERA.** f. ant. Encubridora ó alcahueta.

**COBERTERA.** f. Plancha llana de hierro ó cobre con una asa en el medio, que sirve para tapar las ollas etc. Se hacen tambien de barro. *Tegumen, operculum.* || ant. La cubierta de cualquier cosa. || met. ALCAHUETA. || *p. Tol.* Planta. NENÚFAR. || pl. *Cetr.* Las dos plumas de la cola del azor, que están en medio de las demas, y las cubren cuando recogen la cola. *Duae accipitris pennae quae contractâ caudâ teguntur.*

**COBERTERAZA.** f. ant. aum. de COBERTERA.

**COBERTERO.** m. ant. Tapa de alguna cosa.

**COBERTIZO.** m. Tejado que sale fuera de la pared para guarecerse las gentes de la lluvia. *Subgrunda, protectus.* || Sitio cubierto ligera ó rústicamente, para resguardar de la intemperie hombres ó animales. *Porticus rustica umbrae captandae, arcendis pluviis.* || Pasadizo cubierto.

**COBERTOR.** m. COLCHA. || ant. Cubierta ó tapa.

**COBERTURA.** f. CUBIERTA. || El acto de cubrirse los grandes de España delante del rey la primera vez. *Summi apud hispanos nobilitatis gradûs solemne possessionis signum: aperto capite coràm rege primùm adstare.* || ant. met. Encubrimiento, ficcion.

**COBIJA.** f. La teja que se pone con la parte hueca hácia abajo para abrazar con sus lados las dos canales en el tejado. *Tegula imbricium juncturas operiens.* || La pluma superior de las alas en las aves. || ant. CUBIERTA. ant. met. PRETEXTO. || *provin.* Mantilla corta de que usan las mujeres para abrigar la cabeza. *Muliebre palliolum capiti cooperiendo.*

**COBIJADURA.** f. ant. El acto de cubrir ó tapar alguna cosa. || ant. CUBIERTA.

**COBIJAR.** a. Cubrir ó tapar. Úsase tambien como recíproco. *Operire.*

**COBIJERA.** f. ant. Moza de cámara.

**COBIL.** m. ant. Escondite ó rincon.

**COBIZAR.** a. ant. CODICIAR.

**COBORONORE.** m. Araña grande y peluda de la América meridional.

**COBRA.** f. *p. And. y Extr.* Cierto número de yeguas apareadas, que han de ser cinco á lo ménos, y sirven para trillar. *Equarum series quintaria terendis frugibus.*

**COBRABLE.** adj. Lo que puede cobrarse. *Recuperativus.*

**COBRADERO, RA.** adj. Lo que se ha de cobrar ó puede cobrarse. *Recuperandus.*

**COBRADO.** adj. ant. Bueno, cabal, esforzado.

**COBRADOR.** m. El que tiene á su cargo cobrar caudales ú otra cosa. *Exactor.* || adj. m. que se aplica al perro que tiene la habilidad de traer á su amo el animal ó pájaro que cae al tiro, ó de coger al que huye mal herido. *Vertagus.* || EL MAL COBRADOR HACE MAL PAGADOR. ref. que reprende á los que se descuidan en lo que les importa, ocasionando que no les atiendan, aun en lo que les es debido.

**COBRAMIENTO.** m. ant. Recobro ó recuperacion. || ant. Utilidad, ganancia, aprovechamiento.

**COBRANZA.** f. Exaccion ó recoleccion de caudal ú otras cosas que se deben. *Exactio.* || *Mont.* El cobro de las piezas que se matan. *Praedae in venatione captio.*

**COBRAR.** a. Percibir uno la cantidad que otro le debe. *Recipere, recuperare.* || Recuperar, recobrar lo perdido. *Recuperare.* || Usado con algunos sustantivos, lo mismo que TOMAR; y así se dice: COBRAR cariño, aficion, miedo etc. *Amore vel odio prosequi, metu affici.* || ADQUIRIR; y así se dice: COBRAR buena fama, crédito, un enemigo etc. || *Mont.* Recoger las reses y piezas que se han herido ó muerto. *Praedam in venatione capere.* || n. ant. Reparar, enmendar, corregir. || ant. CONQUISTAR. || *Mar.* Recoger la parte de un cabo que está en accion. || r. Recuperarse, volver en sí. *Animum resumere.*

**COBRATORIO, RIA.** adj. Lo que pertenece a la cobranza, como cuaderno COBRATORIO.

**COBRE.** m. Metal algo ménos dúctil que el oro y la plata, de color que tira á rojo; y de uso bien conocido. *Cuprum.* || La batería de cocina que es de cobre. *Culinae vasa, instrumenta cuprea.* || El atado de los pescados de cecial. *Duorum piscium exsiccatorum fasciculus.* || ant. Reata de bestias. || ant. La horca de cebolla ó ajos. || — DE LABRAR. Cobre con mezcla de oro que se halla en algunas minas de la América meridional. || BATIR EL COBRE. fr. met. y fam. Tratar algun negocio con mucha viveza y empeño. *Rei sedulo incumbere, rem persequi diligenter.* || BATIRSE EL COBRE. fr. met. Trabajar mucho en negocios que producen utilidad. *Lucrosis negotiis agendis vehementer incumbere.* || met. Disputar con mucho acoloramiento y empeño alguna cosa. *Acriter disputare.* || COBRE GANA COBRE, QUE NO HUESOS DEL HOMBRE. ref. que enseña que para aumentar el caudal sirve mas tener dinero con que comerciar y tratar, que el trabajo personal.

**COBREÑO, ÑA.** adj. Lo que es de cobre. *Ex aere cyprio confectus, cupreus.* || Lo que se parece al cobre en sus calidades intrínsecas ó en el color.

**COBRIDOR, RA.** m. y f. ant. ENCUBRIDOR, RA.

**COBRIMIENTO.** m. ant. El acto y efecto de cubrir. || COBERTERA.

**COBRIR.** a. ant. CUBRIR.

**COBRIS.** terc. pers. ant. de COBRIR.

**COBRIZO, ZA.** adj. que se aplica al metal que participa de cobre. *Ære cyprio mixtus.* || Lo parecido al cobre en el color. *Cupreo colori similis.*

**COBRO.** m. COBRANZA. || ant. El lugar donde se asegura, guarda ó salva alguna cosa. || ant. Expediente, arbitrio, providencia, medio para conseguir algun fin. || Remedio, resarcimiento. || DAR COBRO. fr. DAR EXPEDIENTE. || PONER COBRO Á ALGUNA COSA Ó PONER UNA COSA Á BUEN COBRO. fr. Tener cuidado de alguna cosa, guardarla bien. || — — fr. ant. ROBARLA. || PONER COBRO EN ALGUNA COSA. fr. Cuidar y hacer diligencia para cobrarla. *Rei recuperandæ diligenter incumbere.* || PONER EN COBRO ALGUNA COSA. fr. Colocarla en parage donde esté segura. *Rem servare, in tuto ponere.* || PONERSE EN COBRO ALGUNA PERSONA. fr. Acogerse, refugiarse á donde pueda estar con seguridad. *Se in tutum locum recipere.*

**COCA.** f. Especie de embarcacion usada en la edad media. *Navigii genus.* || En Galicia y otras partes la tarasca que sacan el dia del Córpus. *Manducus.* || ant. CABEZA, como lo prueba el ref. NO DIGA LA BOCA POR DO PAGUE LA COCA. || Arbusto del Perú cuyas hojas son muy apetecidas de los indios. || La hoja del mismo, de que aquellos hacen uso mascándola. || COCA, Ó COCA DE LEVANTE. El fruto redondo y del tamaño de una baya de laurel que produce un árbol de la India oriental, que tiene las hojas parecidas á las de la aristoloquia, con puntita rígida y los tallos como lacerados. Se usa de ella para matar los peces.

**COCADA.** f. Dulce en pastillas que se hace en América de la medula del coco rallada.

**COCADRIZ.** f. ant. COCODRILO.

**COCAL.** m. Terreno plantado de cocos.

**CÓCALO.** m. ant. Nuez de pino.

**COCAN.** m. *p. Per.* Pechuga de ave.

**COCAR.** a. Hacer cocos y gestos. *Blandiri, gestu assentari.* || met. y fam. Hacer ademanes ó decir palabras lisonjeras para captar la voluntad de alguno. *Adulari, gestibus aut verbis blandiri.*

**COCARAR.** a. Proveer y abastecer de la hoja llamada coca. *Folii arbusti peruviani copiam parare.*

**COCATRIZ.** f. ant. COCODRILO.

**COCAVI.** m. *p. Amér.* Provision de camino.

**COCCÍNEO, NEA.** adj. PURPÚREO.

**COCCION.** f. La accion y efecto de cocer ó cocerse alguna cosa. Úsase para expresar la accion de cocer ó dirigir los alimentos el estómago. *Coctio.*

**COCE.** f. ant. COZ.

**COCEADOR, RA.** m. y f. La bestia que tira muchas coces. *Calcitro, calcitrosus.*

**COCEADURA.** f. La accion y efecto de cocear. *Calcitratus.*

**COCEAMIENTO.** m. La accion de cocear ó acocear. *Calcitratus.*

**COCEAR.** a. ACOCEAR. || met. Resistir, repugnar, no querer convenir en alguna cosa. *Calcitrare, renuere.* || ant. Hollar, pisar.

**COCEDERA.** f. ant. COCINERA.

**COCEDERO, RA.** adj. Lo que es fácil de cocer. *Coctilis, coquibilis.* || — m. La pieza ó lugar en que se cuece alguna cosa. *Coquendorum officina.*

**COCEDIZO, ZA,** adj. COCEDERO.

**COCEDOR.** m. El que se ocupa en cocer el mosto para hacer el arrope con que se adoban los vinos. *Coctor musti.*

**CÓCEDRA.** f. ant. Colchon de pluma.

**COCEDRON.** m. aum. de CÓCEDRA.

**COCEDURA.** f. La accion de cocer. *Coctura.*

**COCER.** a. Preparar las cosas crudas por medio del fuego y algun líquido, para que se puedan comer ó para otros usos. *Coquere.* || Se dice tambien de aquellas cosas que se secan con fuego, para darles la consistencia que necesitan, como el pan el ladrillo etc. *Coquere.* || Digerir la comida ó los manjares en el estómago. *Cibum digerere, concoquere.* || met. ant. Digerir ó meditar alguna cosa. || ant. ESCOGER. || n. Hablando de las cosas líquidas es lo mismo que HERVIR; y así se dice: el agua está COCIENDO, ya CUECE el chocolate, etc. *Fervere.* || Fermentar ó hervir sin fuego algun líquido, como el vino. *Fervescere.* || r. met. Padecer intensamente y por largo tiempo algun dolor ó incomodidad. *Diutino dolore languescere.* || LO QUE NO HAS DE COMER, DEJALO COCER. ref. que advierte que no debe uno entremeterse en lo que no le toca. || NO COCERSELE Á UNO EL PAN. fr. fam. NO COCERSELE Á UNO EL BOLLO. || QUIEN CUECE Y AMASA DE TODO PASA. ref. con que se denota que en todos los cargos y oficios se padecen ciertas incomodidades inevitables.

**COCERO.** m. ant. COCEADOR. || — RA. adj. ant. Propio para correr ó hacer la guerra. Decíase de las sillas de montar.

**COCIDO.** m. La olla cocida que se come por lo regular á medio dia. *Elixa caro.* || ESTAR COCIDO EN ALGUNA COSA. fr. met. y fam. Estar muy experimentado ó versado en ella. *Esse in negotio diù multumque versatum.*

**COCIENTE.** m. CUOCIENTE. || adj. ant. CALIENTE. || EN COCIENTE. mod. adv. ant. En caliente, al punto.

**COCIMIENTO.** m. COCCION. || Licor cocido con yerbas ú otras sustancias medicinales que se hace para beber y otros usos. *Decoctum.* || Entre tintoreros baño dispuesto con diferentes ingredientes, que sirve solo para preparar y abrir los poros de la lana, á fin de que reciba mejor el tinte. *Lanae tingendae praeparatio, decoctum.* || ant. Escozor ó picazon en alguna parte del cuerpo.

**COCINA.** f. La pieza ó sitio de la casa en donde se guisa la comida. *Culina, coquina.* || *provin.* El potaje ó menestra que se hace de legumbres y semillas, como garbanzos, espinacas etc. *Condita legumina.* || ant. El caldo líquido. || ant. COMIDA. || — DE BOCA. En palacio es aquella en que solo se hace la comida para el rey y personas reales. *Regis culina, culina regalis, regia.* || — ECONÓMICA. En la que un solo fogon comunica el calor á muchos hornillos, de modo que se economiza el combustible. || LAS LLAVES EN LA CINTA Y EL PERRO EN LA COCINA. Dícese de las personas descuidadas que afectan ser cuidadas. *Sedulitatem affectans.*

**COCINAR.** a. Guisar, aderezar las viandas. *Coquinare.* || fam. Meterse alguno en cosas que no le tocan. *Ardelionem agere.*

**COCINEAR.** n. fam. Andar por la cocina, ú ocuparse en las faenas de la cocina.

**COCINERÍA.** f. ant. GUISADO.

**COCINERO, RA.** m. y f. La persona que tiene por oficio guisar y aderezar las viandas. *Coquus.*

**COCINILLA, TA.** f. d. de COCINA. || *provin.* CHIMENEA para calentarse. *Caminus, focus.*

**COCITO.** m. *Poét.* El infierno. *Cocytus.*

**COCLE.** m. Hierro corvo como un garfio, que se pone en un palo de dos varas, de que se sirven los marineros para asir ó atraer otra embarcacion; y tambien usan de él en las almadrabas para asir los atunes. *Harpago.*

**CÓCLEA.** f. ant. Máquina antigua para elevar las aguas, compuesta de un madero rodeado oblicuamente de un liston de sauce, y sobre este otros formando una línea espiral: á los extremos del madero se ponian dos pernos, sobre que se movia la máquina. *Cochlea.*

**COCLEAR.** a. En las almadrabas asir el atun con el cocle para tirarle al barco ó á tierra. *Harpagone thynnos prehendere.* || n. CLOQUEAR.

**COCLEARIA.** f. Yerba medicinal pequeña y ramosa, con las hojas de figura de corazon, obtusas, tiernas, de sabor parecido al del berro, el tallo herbáceo y la flor blanca. *Cochlearia officinalis.*

**COCLERO.** m. El que maneja el cocle en las almadrabas. *Piscator thynnorum harpagine armatus.*

**COCO.** m. Árbol de América semejante á la palma, sin esquinas, con las hojas compuestas de otras pequeñas de figura de espada y plegadas hácia atrás. Produce regularmente dos ó tres veces al año el fruto llamado COCO DE INDIAS. *Cocus nucifera.* || El fruto del árbol del mismo nombre. Es del tamaño de un melon regular, cubierto de dos cáscaras, al modo que la nuez; la primera muy fibrosa, y la segunda muy dura. Cuando está verde, contiene un agua agradable y refrigerante, y despues de maduro una sustancia parecida en el color y gusto á la de la avellana. || La segunda cáscara del fruto del coco, de la cual se suelen hacer tazas, vasos y otras cosas. || Se da indistintamente este nombre á diferentes especies de gusanillos que se crian en varias semillas y frutas y particularmente al insecto alado y de color verde que destruye el fruto de las vides cuando va á salir de la yerma. *Vermis frugum edax.* || Pelo fuerte, de color blanco diáfano, que se hace de los gusanos de seda, el cual sirve para cordales de volantin y para pescar con caña. || Fantasma que se figura para meter meter miedo á los niños. *Larva, puerorum terriculamentum.* || pl. Cuentecillas que vienen de las Indias, y son de color oscuro, con unos agujeritos, de las cuales se hacen rosarios. *Calculi, globuli indici.* || — DE LEVANTE. COCA. || AL PIE DEL COCO SE BEBE EL AGUA. fr. *p. Cub.* que avisa no debe perderse la ocasion cuando se presenta. || HACER COCOS. fr. fam. Halagar á alguno con fiestas ó ademanes para persuadirle lo que se quiere. *Blandiri, allicere.* || — — Hacer ciertas señas ó expresiones los que están enamorados, para manifestar su cariño. *Amorem nutibus significare.* || QUITAR LOS COCOS. fr. fam. Limpiar la cabeza de piojos. || SER Ó PARECER UN COCO. fr. fam. con que se denota que alguna persona es muy fea. *Deformem esse.*

**COCOBOLO.** m. Árbol que se cria en la India, cuya madera es de color casi encarnado, muy preciosa, dura y pesado, de que se hacen camas y otros muebles.

**COCODRILO.** m. Animal anfibio del Nilo y de algunos rios de América; especie de lagarto muy grande, feroz y ligero, cubierto de escamas en forma de escudos, tan fuertes que no las penetra una bala; de color verdoso oscuro con manchas amarillentas rojizas; el hocico oblongo, la lengua corta y casi enteramente adherida á la mandíbula interior; los dos piés de atrás palmados y la cola comprimida, y en la superior de ella dos crestas laterales. *Lacerta crocodilus.* || met. La persona engañosa y falsa.

**COCODRILLO.** m. vulg. COCODRILO.

**COCOLISTE.** m. En Nueva España cualquier enfermedad universal ó epidemia. *Morbus popularis.*

**CÓCORA** (SER UN Ó MUY). fr. fam. con que se moteja á alguno de pesado y molesto.

**COCOSO, SA.** adj. Lo que está dañado de coco, gusano. *Vermibus, tineis infectus.*

**COCOTA.** f. ant. COCOTERA.

**COCOTAL.** m. El sitio ó terreno donde hay muchos cocos.

**COCOTE.** m. COCOTE.

**COCOTERO.** m. coco, árbol.

**COCOTRIZ.** m. ant. COCODRILO.

**COCOTUDO, RA.** adj. *p. Cub.* El que tiene carácter firme é independiente.

**COCOTZIN.** m. Especie de tórtola de Méjico

**COCTO.** m. *p. Am. M.* Papera que suelen padecer los que habitan los valles de la cordillera de los Andes.

**COCUAL.** m. Especie de ardilla grande de América, de vistosos colores y sin mechones de pelo en la punta de las orejas.

**COCUMA.** f. *p. Per.* La mazorca de maiz asada.

**COCUYO.** m. Insecto de Indias con antenas y cuatro alas, las dos coráceas, que encubren á las otras dos; oblongo, pardo y que da luz por la noche como la luciérnaga, principalmente la hembra, que por carecer de alas, se encuentra mas comunmente. *Elater noctilucus.*

**COCHA.** f. En el beneficio de los metales estanque que se separa con una compuerta de la tina ó lavadero principal. *Metallorum stagnum.*

**COCHABODA.** f. ant. Banquete, festin. *Epulae*

**COCHADO, DA.** adj. ant. COCIDO.

**COCHAMA.** f. Pescado grande y grueso del rio de la Magdalena.

**COCHAMBRE.** m. Cosa puerca, grasienta y de mal olor. *Res sordida, putida.*

**COCHAMBRERÍA.** f. fam. Conjunto de cosas que tienen cochambre. *Rerum sordidarum copia, congeries.*

**COCHAMBROSO, SA.** adj. fam. Lleno de cochambre. *Putid s sordibus plenus.*

**COCHARRO.** m. Vaso ó taza de madera, y mas comunmente de huedra. *Crater, pocuum ligneum*

**COCHARSE.** r. ant. Apresurarse, acelerarse.

**COCHASTRO.** m. Jabalí pequeño de leche. *Apri catulus.*

**COCHE.** m. Especie de carro de cuatro ruedas con una caja, dentro de la cual hay asientos para dos, cuatro ó mas personas *Rheda.* || — DE CAMINO. El destinado para hacer viajes. *Essedum quatuor rotis instructum.* || — DE COLLERAS. El tirado por mulas guarnecidas con colleras. *Essedum quadrijugis aut sejugis tractum.* || — DE ESTRIBOS. El que tiene asientos en las portezuelas. *Rheda sedilibus ad latera instructa.* || — DE REGALO. El propio del que lo usa para su comodidad por dentro de las poblaciones ó para cortas distancias. || — DE RUA. ant. El que no era de camino. || — DE VIGA. El que en lugar de varas tiene una viga por debajo. *Rheda non duobus lignis, sed unicâ trabe rotas trahens.* || — PARADO. El balcon ó mirador en parte pública y pasajera, en que se logra la diversion sin salir á buscarla. *Prospectus liber et gratus in aedibus.* || — PESETERO. fam. El de alquiler que no es de camino. || — SIMON Ó DE DON SIMON. (Lo primero es lo mas usado.) En Madrid COCHE PESETERO. || — TUMBON. TUMBON. || Á COCHE ACÁ CINCHADO. mod. adv. poco us. aun en lo antiguo. Á MAL TRAER. || ARRASTRAR Ó RODAR COCHE. fr. fam. Mantenerlo, tenerlo para su regalo y comodidad. || NO PARARSE LOS COCHES. fr. No correr con amistad, no tratarse con estrechez dos personas. *Parùm amicè agere.*

**COCHEAR.** n. Gobernar, guiar los caballos ó mulas que tiran del coche. *Rhedam ducere.*

**COCHECILLO, TO.** m. d. de COCHE.

**COCHERA.** f. El paraje donde se encierran los coches. *Cella rhedaria.* || La mujer del cochero. *Aurigae uxor.*

**COCHERIL.** adj. fam. que se suele aplicar á lo que es propio de los cocheros. *Rhedarius.*

**COCHERILLO, TO.** m. d. de COCHERO.

**COCHERO, RA.** adj. ant. Lo que fácilmente se cuece. || — m. El que tiene por oficio gobernar los caballos ó mulas que tiran del coche. *Auriga, rhedarius.* || ant. MAESTRO DE COCHES.

**COCHEVIRA.** f. *p. Per.* Manteca de puerco.

**COCHIELO y COCHIELLO.** m. ant. CUCHILLO.

**COCHIFRITO.** m. Guisado que ordinariamente se hace de tajadas de cabrito ó cordero, y despues de medio cocido se frie, sazonándole con especias, vinagre y pimenton. Es muy usado entre pastores y ganaderos. *Elixae ac frixae carnis edulium.*

**COCHIGATO.** m. Ave de Méjico, de cabeza y cuello negros, con un collar rojo y el vientre verde: su pico tiene siete pulgadas de largo.

**COCHILLADA.** f. ant. CUCHILLADA.

**COCHILLO.** m. ant. CUCHILLO.

**COCHINA.** f. La hembra del cochino ó puerco. *Sus.*

**COCHINADA.** f. COCHINERÍA.

**COCHINAMENTE.** adv. m. fam. SUCIAMENTE. || fam. Con mal porte. || fam. Con mal éxito.

**COCHINATA.** f. *Náut.* Sobreplan que enlaza en los navíos las maderas que forman su fondo.

**COCHINAZO, ZA.** adj. aum. de COCHINO.

**COCHINEAR.** n. fam. Meterse en faenas ó lugares de porquería y suciedad. Se dice mas particularmente de las mujeres que entienden en las ocupaciones que lleva consigo la matanza del cerdo.

**COCHINERÍA.** f. Porquería, suciedad. || met. Accion indecorosa, baja, grosera.

**COCHINILLA.** f. Insecto sin alas, de figura aovada y formado como de anillos, de color ceniciento oscuro, con manchas laterales amarillentas y muchos piés, que cuando se le toca se hace una bola. Es medicinal con el nombre de MILPIÉS, y se cria en parajes húmedos. *Oniscus asellus, millepeda.* || Insecto de América del tamaño de una chinche y con antenas cortas; el cuerpo arrugado trasversalmente, cubierto de un vello blanquizco y con dos márgenes laterales en el dorso. Se coge con abundancia en Nueva España, y se emplea para dar á la seda, lana y otras cosas el color de grana y otros varios. *Coccus cacti.*

**COCHINILLO, LLA.** m. y f. d. de COCHINO.

**COCHINO, NA.** Que se aplica á la persona muy puerca y desaseada. *Sordidus, immundus.* || met. fam. El que falta á la amistad, á la gratitud ó á la buena educacion. || COCHINO DE MAR. *p. Am M.* DANTA. || COCHINO FIADO, BUEN INVIERNO Y MAL VERANO. ref. que denota los inconvenientes que tiene el comprar fiado, por la dificultad que suele haber al tiempo de la paga.

**COCHINOTE, TA.** adj. aum. de COCHINO.

**COCHIO, IA.** adj. ant. Lo que es fácil de cocer.

**COCHIQUERA.** f. La pieza ó estancia donde se encierran los marranos. *Suile.*

**COCHITE HERVITE.** loc. fam. para significar que se hace ó se ha hecho alguna cosa con celeridad y atropellamiento. *Festinanter, praeproperè.*

**COCHITRIL.** m. ZAQUIZAMÍ.

**COCHIZO, ZA.** adj. ant. Lo que se cuece fácilmente. || — m. Metal riquísimo de plata, muy parecido al rosicler, aunque mas plomoso.

**COCHO, CHA.** adj. ant. COCIDO. || — m. Especie de papagayo de cabeza roja y azulada. || En algunas partes MARRANO, y en otras PERRO.

**COCHURA.** f. La accion y efecto de cocer. *Coctura, coctio.* || La masa ó porcion de pan que se ha amasado para cocer; y así se dice: en tal tahona hacen cada dia tantas COCHURAS. *Massa furno coquenda.* || ant. Escozor, dolor, sentimiento. || PASAR COCHURA POR HERMOSURA. ref. que advierte que no se pueden lograr algunos gustos sin pasar por mortificaciones.

**CODA.** f. ant. COLA. Hoy tiene uso en Aragon.

**CODADA.** f. ant. CODAZO.

**CODADURA.** f. La parte del sarmiento tendida en el suelo, de donde se levanta la vid. *Propago.*

**CODAL.** m. Pieza de la armadura antigua que cubria y defendia el codo. *Brachiale, brachialis armatura.* || Vela ó hacheta de cera del tamaño de un codo. *Candela uno cubito longa.* || En las vides MUGRON. || La parte de sedal que entra en el agua, es decir, la que está entre el corcho y el anzuelo. || Cada uno de los cocos, en cuyo extremo va afirmado el anzuelo en el aparejo llamado volantin. || Entre albañiles palo atravesado con que se aseguran por la parte de arriba los tapiales, para que estén á nivel y á proporcionada distancia, y tambien el madero que se pone horizontal en un vano ó hueco, para sostener los cuerpos laterales que le forman. *Ancones, transversa ligna quiqus parietes ad perpendiculum exiguntur.* || adj. Lo que consta de un codo. *Cubitalis.* || Lo que tiene medida ó figura de codo. *Cubitalis.* || pl. Dos reglas pequeñas que los carpinteros ponen sobre los extremos del madero que acepillan, para poderle labrar en escuadra. *Ancones.* || CODALES DE SIERRA. Entre carpinteros los dos palos ó listones en que se asegura la hoja de la sierra. *Transversae trabeculae duae quibus serra innititur.*

**CODASTE.** m. *Náut.* La parte última de la quilla que está tocando con la pala del timon. *Carinae pars extrema.*

**CODAZO.** m. El golpe que se da con el codo. *Ictus cubiti.*

**CODEAR.** n. Mover los codos ó dar golpes con ellos frecuentemente. *Cubitos motare.* || met. *p. Per. y Bol.* Chupar el dinero con maña.

**CODECEDA.** f. *p. Gal.* CODECERA.

**CODECERA.** f. El campo ó monte poblado de codezos.

**CODECIDO.** m. *p. Gal.* CODECERA.

**CODECILDO.** m. ant. CODICILO.

**CODECILLAR.** n. ant. Hacer codicilo.

**CODECILLO.** m. ant. CODICILO.

**CODENA.** f. ant. En el obraje de los paños la consistencia y fortaleza que debe tener el tejido.

**CODEO.** m. *p. Per. y Bol.* Estafa, petardo.

**CODERA.** f. La sarna que sale en el codo. *Psora, scabies cubiti.* || Rotura de la manga hácia el codo. || *Náut.* Calabrote que se da á otra embarcacion, cable, boya ó ancla, para mantener fijo el buque en la posicion conveniente segun las circunstancias.

**CODESO.** m. Mata de cuatro ó cinco piés de alto, y ramosa. Las hojas se componen de tres hojuelas, y las flores son amarillas y de figura de mariposa. Las vainas del fruto encierran unas semillas de figura de riñon. *Cytisus.*

**CODEZMERO.** m. Partícipe en los diezmos, el que los percibe con otro.

**CODEZO.** m. CODESO.

**CODEZOSO, SA.** adj. Abundante de codezos.

**CODIA.** f. ant. ADORMIDERA.

**CÓDICE.** m. Libro manuscrito, en que se conservan obras y tratados antiguos. *Codex.*

**CODICIA.** f. Apetito desordenado de riquezas. *Cupiditas, aviditas.* || met. El deseo vehemente de algunas cosas buenas. *Vehemens desiderium.* || ant. APETITO SENSUAL. || LA CODICIA ROMPE EL SACO. ref. que enseña que muchas veces se frustra el logro de una ganancia moderada por el ansia de aspirar á una exorbitante. || POR CODICIA DEL FLORIN NO TE CASES CON RUIN. ref. que aconseja que nadie se deje llevar de solo el interes para casarse. || QUIEN POR CODICIA VINO Á SER RICO, COBRE MAS PELIGRO. ref. que explica que lo mal ganado dura poco y se deshace fácilmente.

**CODICIABLE.** adj. Lo que es digno de apetecerse y apreciarse. *Expiandus.*

**CODICIADOR, RA.** m. y f. El que codicia. *Cupidus.*

**CODICIANTE.** p. a. de CODICIAR. El que codicia. *Appetens, cupiens.*

**CODICIAR.** a. Desear con ansia las riquezas y otras cosas. *Expetere, vehementer cupere.*

**CODICILAR.** adj. Lo perteneciente al codicilo. *Codicillaris.* || n. ant. Hacer codicilo.

**CODICILDO y CODICILIO.** m. ant. CODICILO.

**CODICILO.** m. Instrumento en que uno declara por escrito su última voluntad, para quitar ó añadir algo al testamento ó declarar lo dispuesto en él. *Codicillus.* || SI NO VALE POR TESTAMENTO, VALGÁ POR CODICILO fr. fam. que manifiesta el deseo de lograr ó adquirir alguna cosa por cualquier medio como sea regular y lícito. *Vehemens desiderium concupita quocumque modo assequendi.*

**CODICILLO.** m. ant. CODICILO.

**CODICIOSAMENTE.** adv. m. Con codicia. *Avidè, cupidè.*

**CODICIOSILLO, LLA.** adj. d. de CODICIOSO.

**CODICIOSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de CODICIOSAMENTE.

**CODICIOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de CODICIOSO. *Avidissimus.*

**CODICIOSITO, TA.** adj. d. de CODICIOSO.

**CODICIOSO, SA.** adj. El que tiene codicia. *Avidus, cupidus.* || met. y fam. Laborioso, hacendoso. *Laboriosus, diligens.* || JUNTÁRONSE EL CODICIOSO Y EL TRAMPOSO. fr. fam. que se dice de las personas que en sus ajustes y tratos procuran engañarse.

**CÓDIGO.** m. Coleccion de leyes ó constituciones de algun soberano, la cual toma su nombre del príncipe que la mandó hacer, ó del autor que la hizo; como el CÓDIGO Teodosiano, CÓDIGO Justiniano etc. Por antonomasia se entiende el de Justiniano. Al presente se aplica por extension este nombre á las recopilaciones de leyes concernientes á una materia determinada: y así decimos CÓDIGO civil, de comercio, penal etc. segun los puntos que abraza. *Legum codex* || — FUNDAMENTAL. CONSTITUCION de un estado. || ant. CÓDICE.

**CODILLERA.** f. *Albeit.* Tumor que suelen padecer las caballerías en el codillo. *Tumor sub jumentorum armo excrescens.* || f. pl. Los pedazos de paño ó de otra tela con que se refuerzan los codos de las mangas de una chaqueta, chupa ó jubon.

**CODILLO.** m. En los animales cuadrúpedos la parte del brazo desde el nacimiento hasta la coyuntura ó rodilla. *Pars ab humero usquè ad brachii inflexionem.* || La parte de la rama que queda unida al tronco por el nudo, cuando aquella se corta. *Rami stipes imus.* || Entre albañiles y fontaneros ÁNGULO. || Entre cazadores la parte de la res que está debajo del brazuelo izquierdo. *Pars brutorum sub armo sinistro extensa.* || En el juego del hombre y otros el lance de perder la polla el que ha entrado, por haber hecho mas bazas que el los otros jugadores. *Sors amissa in quibusdam chartarum ludis.* || En las sillas de montar el estribo. *Stapia.* || — Y MOQUILLO. expr. que en el juego del hombre vale sacar ó ganar la polla despues de haber dado codillo. *In chartarum ludo victoria iterata.* || JUGÁRSELA Á UNO DE CODILLO. fr. met. y fam. Usar de alguna astucia ó engaño, á fin de lograr uno para sí lo que otro solicitaba. *Callidè, subdolè praeoccupare quod alter sibi adquirendum expectabat.* || TIRAR AL CODILLO. fr. met. y fam. Procurar destruir á alguno haciéndole todo el daño posible. *Aliquem odiis lacessere.*

**CODO.** m. La parte exterior del brazo, donde se juntan y juegan los dos huesos ó canillas de que se compone. *Cubitus.* || Cierta medida tomada comunmente del espacio que hay desde el codo hasta el fin de la mano. *Cubitus, cubitum.* || ant. Medida que constaba de seis palmos, de los cuales cada uno contenia cuatro dedos, y los veintecuatro pie y medio. *Naut.* Medida que se compone de treinta y tres partes ó dedos de los cuarenta y ocho que tiene la vara castellana. *Nautarum mensura triginta tribus digitis constans.* || — GEOMÉTRICO. Medida que contiene pie y medio ó media vara. *Cubitus geometricus.* || — REAL. El que tiene de altura tres dedos mas que el comun. *Cubitus tribus digitis quam communis major.* || ALZAR, EMPINAR Ó LEVANTAR DE CODO Ó EL CODO. fr. met. y fam. Beber mucho vino ú otros licores. *Nimium potare.* || APRETAR Ó HINCAR EL CODO. fr. fam. Se dice del que asiste á un moribundo que dura poco. *Animam agenti adsistere.* || BEBER DE CODOS. fr. ant. Beber con mucho reposo y gusto. || BEBER DE CODO Y CABALGAR DE POYO. ref. que aconseja que todas las cosas se hagan con la posible comodidad y seguridad. || COMERSE LOS CODOS DE HAMBRE. fr. fam. con que se pondera la gran necesidad ó miseria que se padece. *Summâ egestate premi.* || DAR DE CODO. fr. fam. Despreciar á alguno, apartarle de sí. *Despicere aliquem, repellere à se.* || DEL CODO Á LA MANO. expr. met. con que se pondera la estatura pequeña de alguno. *Homunculus, pusillus.* || HABLAR POR LOS CODOS. fr. fam. Hablar demasiado. *Garrire, nimiâ loquacitate obstrepere.* || METERSE Ó ESTAR METIDO UNO HASTA LOS CODOS EN ALGUNA COSA. fr. met. y fam. Estar muy empeñado ó interesado en ella. *Re sex negotio irretiri, implicari.*

**CODON.** m. Bolsa de cuero para meter la cola del caballo cuando hay barros, y se ata á la grupera. *Sacculus equinae caudae includendae.* || ant. MASLO por el tronco etc.

**CODONATE** y **CODOÑATE.** m. ant. Mermelada, carne de membrillo.

**CODORNIZ.** f. Pájaro de paso, mayor que la calandria: tiene el pico oscuro, las cejas blancas, los piés sin espolon, y la cabeza, el lomo y las alas de color pardo con rayas mas oscuras, y la parte inferior gris amarillenta. *Tetrao coturnix.*

**COECUAL.** adj. IGUAL. Lo usan los teólogos para denotar las tres personas divinas. *Coaequalis.*

**COEPISCOPO.** m. El obispo contemporáneo de otros en una misma provincia eclesiástica. *Collega in episcopatu.*

**COERCICION.** f. COERCION.

**COERCION.** f. for. La accion de contener ó refrenar algun desórden. *Coërcitio.*

**COERCITIVO, VA.** adj. Lo que coarta, refrena ó reprime. *Coërcitivus.*

**COESENCIAL.** f. Participacion de la misma esencia. CONSUSTANCIALIDAD.

**COESENCIAL.** adj. CONSUSTANCIAL.

**COESENCIALMENTE.** adv. m. De un modo coesencial.

**COETÁNEO, NEA.** adj. que se aplica á las personas y á algunas cosas que concurren en un mismo tiempo. *Ejusdem aetatis.*

**COETERNAMENTE.** adv. m. Con igual eternidad.

**COETERNIDAD.** f. Igual eternidad.

**COETERNO, NA.** adj. En la teología se usa para denotar que las tres personas divinas son igualmente eternas. *Coaeternus.*

**COEVO, VA.** adj. que se aplica á las cosas que existieron en un mismo tiempo. *Ejusdem ævi.*

**COEXISTENCIA.** f. La existencia de una cosa juntamente con otra. *Plurium simul existentia.*

**COEXISTENTE.** p. a. de COEXISTIR. Lo que existe juntamente con otro. *Unâ cum alio existens.*

**COEXISTIR.** n. Existir una cosa juntamente con otra. *Existere simul cum alio.*

**COEXTENDERSE.** r. ant. Extenderse igualmente junto con otro.

**COEXTENSION.** f. El acto y efecto de coextenderse.

**COEXTENSIVAMENTE.** adv. m. Con una misma extension.

**COEXTENSIVO, VA.** adj. Extensivo unidamente con otro.

**COFA.** f. *Náut.* Especie de tapiado que hay en los navíos sobre la cabeza de los palos donde empiezan los masteleros. Sirve para ponerse en él en algunas faenas, y principalmente para que esté siempre el gaviero cuidando de las maniobras altas. *Tabulatum malo navis superius affixum.*

**COFIA.** f. Red de seda ó hilo, que se ajusta á la cabeza con una cinta pasada por su jareta, de que usaban los hombres y mujeres para recoger el pelo. *Reticulum.* || Especie de gorra que usaban las mujeres para abrigar y adornar la cabeza: se hacian de encajes, blondas, cintas etc. y de varias figuras y tamaños. *Calantica.*

**COFIEZUELA.** f. d. de COFIA.

**COFIN.** m. Cesto ó canasto de esparto, mimbres ó madera para llevar frutas ú otras cosas de una parte á otra. *Cophinus.*

**COFINA.** f. ant. COFIN.

**COFINO.** m. ant. COFIN.

**COFRADE, DA.** m. y f. La persona que está incluida en alguna cofradía. Es de poco uso en la terminacion femenina. *Sodalis.* || — DE PALA. *Germ.* Ayudante de ladrones.

**COFRADERO.** m. ant. MUÑIDOR.

**COFRADÍA.** f. Congregacion ó hermandad que forman algunos devotos con autoridad competente para ejercitarse en obras de piedad. *Sodalitium.* Gremio, compañía ó union de gentes para algun fin determinado. *Societas, consociatio.* || *Germ.* Muchedumbre de gente. || *Germ.* Junta de ladrones ó rufianes. || *Germ.* La malla ó cota. || NI FIA, NI PORFÍA, NI ENTRES EN COFRADÍA. ref. que denota cuán expuesto es á disgustos fiar, porfiar ó ser individuo de cofradías.

**COFRADRE.** m. ant. El que está admitido en algun pueblo, concejo ó partido, ó es de él.

**COFRADRÍA.** f. ant. Vecindario, union de personas ó pueblos congregados entre sí, para participar de los mismos privilegios.

**COFRE.** m. Especie de arca de hechura tumbada, cubierta de pellejo, badana ó vaqueta, forrada interiormente de tela, que sirve para guardar ropas. *Arca camerata.* || *Impr.* Cuadro formado de cuatro listones de madera, que abraza y sujeta la piedra en que se echa el molde en la prensa. *Typographicum quadrum.* || PELO Ó PELA DE COFRE. fr. ant. que se aplicaba al hombre ó mujer de pelo muy rojo.

**COFREAR.** a. ant. Estregar, refregar || COFREAR LAS ESPALDAS. fr. ant. met. Ser corcovado.

**COFRECICO, LLO, TO.** m. d. de COFRE.

**COFRERO.** m. El que tiene por oficio hacer cofres. *Arcarum cameratarum faber, artifex.*

**COGECHA.** f. ant. COSECHA.

**COGECHO, CHA.** adj. ant. COGIDO.

**COGEDERA.** f. Entre colmeneros caja pequeña, ancha de boca, cerrada del todo por detras, y del tamaño y hechura de un ojo de aguaderas; y sirve para recoger el enjambre en parando en sitio oportuno, y presentándosela se introduce en ella por lo regular. *Capsula ad apes colligendas.*

**COGEDERO, RA.** m. y f. Lo que está en disposicion ó sazon de cogerse. || ant. COJEDOR EN su primera accepcion.

**COGEDIZO, ZA.** adj. Lo que fácilmente se puede coger. *Captu facilis.*

**COGEDOR, RA.** m. y f. El que coge. *Collector.* || — m. Especie de cajon de madera sin cubierta ni tabla delante, y con un mango por detras, como de media vara, que sirve para recoger la basura que se barre y saca de las casas. Llámase tambien así el cuello pequeño de esparto que sirve para el mismo fin. *Excipulum domesticis sordibus colligendis.* || ant. El cobrador ó recaudador de rentas y tributos reales.

**COGEDURA.** f. El acto de coger alguna cosa. *Collectio.*

**COGER.** a. Asir, agarrar ó tomar con la mano. *Apprehendere, manu capere.* || Recibir en sí alguna cosa: y así se dice: la tierra no ha COGIDO bastante agua. *Recipere, absorbere, absumere.* || Recoger ó juntar algunas cosas; lo que comunmente se dice de los frutos del campo, como COGER los granos, la uva, la aceituna etc. *Colligere.* || Tener capacidad ó huecos para contener cierta cantidad de cosas; y así se dice: esta tinaja COGE treinta arrobas de vino. *Capere.* Ocupar cierto distrito; como, la alfombra COGE toda la sala. *Extendi, aequari, implere.* || Hallar, encontrar; y así se dice: me COGIÓ descuidado; procuré COGERLE de buen humor. *Invenire.* || Sorprender á alguno, descubriéndole el engaño ó descuido. *Mendacium, dolum alicujus detegere.* || fam. Junto con algunos verbos unidos con conjuncion, resolverse ó determinarse á la accion que significa el verbo con que se junta; y así se dice: COGIÓ y se fué: COGí y me acosté etc. *Rem deliberatam illicò perficere.* || ant. ADMITIR. || ant. Elegir, escoger, colegir. || ant. Inferir. || *p. Am. M.* vulg. Tener acto carnal con una mujer. || n. CABER. || ant. ACOGERSE. || Sobrevenir, sorprender; y así se dice: me COGIÓ la hora, la noche, la tempestad etc. *Improvisò occupare.* || — DE NUEVO. fr. con que se explica que no se tenia noticia alguna ó especie antecedente de lo que se oye ó se ve, por lo cual parece que sorprende con la novedad. *Novi aliquid evenire.* || — EN MEDIO. fr. fam. Estar ó poner dos cosas á los dos lados de otra. *Latera occupare, tenere.* || — LAS DEL MARTILLADO. fr. *Germ.* COGER LAS DE VILLADIEGO. fr. fam. Escapar aceleradamente. *Festinanter, celeriter aufugere.* || AQUÍ TE COJO, Y AQUÍ TE MATO. fr. fam. con la cual se explica la prontitud con que se hace alguna cosa, sin dar tiempo ni espera. *Illicò, extemplò, sinè morâ.*

**COGERMANO, NA.** m. y f. ant. El primo hermano ó prima hermana.

**COGETA.** f. ant. COJETA.

**COGIDA.** f. ant. COSECHA de frutos.

**COGIDO, DA.** adj. ant. Junto, unido. || ant. Preso, atado. *Praepeditus.*

**COGIMIENTO.** m. ant. La accion de coger. *Prehensio.*

**COGITABLE.** adj. Lo que puede ser objeto del pensamiento. *Cogitabilis.*

**COGITABUNDO, DA.** adj. El que es ó está muy pensativo. *Cogitabundus.*

**COGITACION.** f. ant. La accion y efecto de pensar y considerar. *Cogitatio.*

**COGITAR.** a. ant. Reflexionar ó meditar. *Cogitare.*

**COGITATIVO, VA.** adj. Lo que tiene facultad de pensar. *Cogitandi capax.*

**COGITÉ.** expr. fam. con que se significa que á alguno se ha convencido con maña á que confiese lo que quiere negar. *Teneo te.*

**COGNACION.** f. Parentesco de consanguinidad por la línea femenina entre los descendientes de un padre comun. *Cognatio.*

**COGNADO, DA.** adj. El pariente por consanguinidad respecto de otro, ó cuando ambos ó alguno de ellos descienden por hembras de un padre comun. *Cognatus.*

**COGNATICIO, CIA.** adj. Dícese de la sucesion en que entran los parientes colaterales por las mujeres, á falta de parientes de la línea recta.

**COGNICION.** f. ant. CONOCIMIENTO.

**COGNOCER.** a. ant. CONOCER.

**COGNOMBRE.** m. ant. Sobrenombre ó apellido.

**COGNOMENTO.** m. El renombre que se adquiere ó da á alguna persona por causa de sus virtudes ó defectos, ó á algunos pueblos por ciertos acaecimientos; como Alejandro MAGNO, Dionisio el TIRANO. *Cognomentum, cognomen.*

**COGNOMINAR.** a. ant. Dar el renombre ó apellido.

**COGNOSCIBLE.** adj. ant. Lo que es capaz de ser conocido.

**COGNOSCITIVO, VA.** adj. Lo que es capaz de conocer, como potencia COGNOSCITIVA. *Cognoscere potens, facultate cognoscendi praeditus.*

**COGNOSCUDO, DA.** p. p. de COGNOSCER.

**COGOLMAR.** a. ant. COLMAR en las medidas.

**COGOLMO.** m. ant. Colmo, monton.

**COGOLLA.** f. ant. COGULLA.

**COGOLLICO, TO.** m. d. de COGOLLO.

**COGOLLO.** m. Lo interior y mas apretado de la lechuga, berza y otras hortalizas. *Olerum cyma.* || En los árboles cada uno de los retoños que arrojan. *Surculus.* || pl. *Arq.* Adorno de los frisos en el capitel corintio.

**COGOLLUDO, DA.** adj. Lo que tiene forma de cogollo. || Lo que tiene buen cogollo: se dice de la lechuga, berza etc. || ant. El que vestia cogulla.

**COGOMBRADURA** ant. ACOGOMBRADURA.

**COGOMBLILLO.** m. COHOMBRILLO.

**COGOMBRO.** m. COHOMBRO.

**COGOTE.** m. La parte exterior de la cabeza, entre el cerebro y la nuca. *Occiput, occipitium.* || ant. El penacho que se colocaba en la parte del morrion que corresponde al COGOTE. || TIESO DE COGOTE. Tenaz, presuntuoso, altanero.

**COGOTERA.** f. ant. El pelo que en lo antiguo rizaban y componian, y caia sobre el COGOTE.

**COGUCHO.** m. Azúcar de inferior calidad que se saca de los ingenios. *Inferioris notae saccharum.*

**COGUERZO.** m. ant. Escuerzo, sapo ó gusano.

**COGUJADA.** f. Pájaro, especie de alondra de su mismo color, algo mayor que el gorrion, y con un moño ó penacho en la cabeza: anda por los caminos inmediatos á las poblaciones, y anida comunmente en los sembrados. *Alauda cristata.*

**COGUJON.** m. Cualquiera de las puntas que forman los colchones, almohadas, serones etc. *Culcitae vel pulvilli angulus, cuspis.*

**COGUJONERO, RA.** adj que se aplica á ciertas cosas que tienen figura de cogujon, como canastas COGUJONERAS. *Angularis.*

**COGUL.** m. Especie de bejuco que echa un sarmiento leñoso como el mimbre.

**COGULLA.** f. El hábito ó ropa exterior que visten varios religiosos monacales. *Cucullus.*

**COGULLADA.** f. Papada del puerco. *Glandium.* || ant. Anillo del casco de la bellota.

**COHABITACION.** f. El acto de cohabitar. *Cohabitatio.*

**COHABITAR.** n. Hacer vida maridable los casados. Dícese tambien de los amancebados. *Individuam vitam, cum uxore honestissimè, cum scorto turpiter agere.*

**COHECHADOR, RA.** m. y f. El que cohecha. *Subornator.* || ant. El juez que se deja cohechar.

**COHECHAMIENTO.** m. ant. COHECHO.

**COHECHAR.** a. Sobornar, corromper con dádivas al juez, al testigo ó á otra persona, para que haga lo que se le pide, aun que sea contra justicia. *Subornare, muneribus corrumpere.* || Alzar el barbecho, ó dar la última vuelta á la tierra. *Vervactum iterare.* || ant. Obligar, forzar, hacer violencia. || n. ant. Dejarse cohechar.

**COHECHAZON.** f. ant. El acto de hechar la tierra.

**COHECHO.** m. La accion y efecto de sobornar con dádivas al juez ó á otra persona que las recibe por hacer alguna cosa en su oficio. *Seductio, munerum largitione corruptio.* || El tiempo de cohechar la tierra. *Tempus vervactum iterandi.* || NI HAGAS COHECHO NI PIERDAS DERECHO. ref. que advierte que no debe uno tomar lo que no le toca, ni perder lo que le pertenece por su oficio.

**COHEREDERO, RA.** m. y f. El que es heredero juntamente con otro. *Cohaeres.*

**COHERENCIA.** f. Conexion, relacion ó union de unas cosas con otras. *Cohaerentia.*

**COHERENTE.** adj. Conforme, adaptado. *Cohaerens.*

**COHERENTEMENTE.** adv. m. Con coherencia ó conexion.

**COHERMANO.** m. ant. PRIMO. || adj. ant. COFRADE.

**COHESION.** f. La accion y efecto de reunirse ó adherirse las cosas entre sí. || ENLACE.

**COHETAZO.** m. aum. de COHETE. || El acto de reventar el cohete || El acto de reventar el barreno de la peña. || Golpe ó herida causada por el cohete.

**COHETE.** m. Cañuto de papel ó de caña, reforzado con muchas vueltas de hilo empegado, y lleno de pólvora bien atacada, que se dispara pegándole fuego. Los hay de varias invenciones. *Pyrobolus.*

**COHETERÍA.** f. La tienda ó fábrica de cohetes. || Conjunto de cohetes.

**COHETERO.** m. El que tiene por oficio hacer cohetes y otros artificios de fuego. *Pyrobolarius.*

**COHIBICION.** f. La accion de cohibir. *Cohibitio.*

**COHIBIR.** a. Refrenar, reprimir, contener. *Cohibere.*

**COHITA DE CASAS.** f. ant. Porcion de casas contiguas.

**COHOBO.** m. *p. Per.* CIERVO. || La piel de ciervo.

**COHOL.** m. ALCOHOL.

**COHOLLITO.** m. ant. d. de COHOLLO.

**COHOLLO.** m. ant. COGOLLO.

**COHOMBRAL.** m. Sitio sembrado de cohombros. *Locus cucumeribus consitus.*

**COHOMBRAR.** a. *Agr.* ACOGOMBRAR.

**COHOMBRILLO.** m. d. de COHOMBRO. || — AMARGO. Yerba medicinal con las hojas de figura de corazon, blanquecinas ásperas y vellosas por el envés: el fruto, que es muy amargo, del tamaño de un huevo de paloma, aunque algo mas largo: cuando se le toca, estando maduro, se abre, y arroja con fuerza el jugo y las semillas. *Momordica elaterium.*

**COHOMBRO.** m. Especie de pepino, cuyo fruto, que tambien se llama COHOMBRO, es largo y torcido, y se come como legumbre. *Cucumis.* || QUIEN HIZO EL COHOMBRO QUE LE LLENE AL HOMBRO. ref. que denota que el que ha hecho alguna cosa de que proviene algun gravámen, debe sufrir sus resultas.

**COHONDER.** a. ant. Manchar, corromper, y tambien vituperar. || CONFUNDIR.

**COHONDIMIENTO.** m. ant. La accion y efecto de cohonder.

**COHONESTAR.** a. Dar semejanza ó visos de buena á alguna accion. *Honestare, decorare.*

**COHORARAY.** m. El canasto en que ponen las indias el algodon que van hilando.

**COHORTAR.** a. ant. CONFORTAR.

**COHORTE.** f. Entre los romanos el cuerpo de infantería que comunmente constaba de quinientos hombres, y de diez COHORTES se formaba una legion. *Cohors.*

**COI.** m. Pedazo de lienzo crudo que se cuelga por las cuatro puntas y sirve de cama a los marineros. *Ex lineo lectus.*

**COIBA.** f. COYA.

**COICION.** f. ant. Junta ó conjuncion.

**COÍDA.** f. ant. Cuita, afliccion.

**COIDAR.** a. ant. CUIDAR.

**COÍDO.** m. ant. CUIDADO. || — DA. adj. ant. COCIDO.

**COIDOSO, SA** adj. ant. CUIDADOSO.

**COILLAZO.** m. ant. *p. Nav.* COLLAZO.

**COÍMA.** f. El derecho que se paga al garitero por el cuidado de prevenir lo necesario para las mesas de juego. *Stipendium ab aleatoritus receptatori pensum.* || *Germ.* Mujer mundana. || CASA DE COÍMA. V. CASA.

**COÍME.** m. El garitero que cuida del garito y presta con usura á los jugadores. *Aleatorii curator, aleatorum receptator.* || *Germ.* Señor de casa. || — DEL ALTO, Ó DEL CLARO, Ó DE LAS CLAREAS. *Germ.* Dios.

**COIMERO.** m. COÍME por garitero.

**COINCIDENCIA.** f. El acto ó efecto de coincidir. *Concursio.*

**COINCIDENTE.** p. a. de COINCIDIR. Lo que coincide. *Concurrens.*

**COINCIDIR.** n. Convenir una cosa con otra, ser conforme con ella. *Convenire, quadrare.*

**COINDICACION.** f. *Med.* Union de dos indicantes ó síntomas.

**COINDICANTE.** m. *Med.* El síntoma que indica lo mismo que otro.

**COINQUINARSE.** r. MANCHARSE.

**COINTERESADO, DA.** m. y f. El que tiene interes con otro en un mismo negocio.

**COIRO.** m. ant. CUERO.

**COIRON.** m. Yerba de que se hacen colchones en Chile.

**COÍTA.** f. ant. Pena, trabajo. || ant. Opresion, infelicidad. || ant. Trabajo, embargo.

**COITADO, DA.** adj. ant. CUITADO.

**COITAR.** a. ant. Oprimir, afligir. || ant. Aguijar, avivar. || ant. Juzgar, pensar. || r. ant. Apurarse, afligirse. || ant. Apresurarse, acelerarse.

**COITIVO, VA.** adj. ant. Lo que pertenece al coito.

**COITO.** m. El ayuntamiento del hombre con la mujer. *Coitus.*

**COITOSO, SA.** adj. ant. Apresurado, precipitado. || ant. Apocado, de poca resolucion.

**COIXO.** m. ant. cojo.

**COJA.** f. ant. CORVA. || met. y fam. La mujer de mala vida, *Meretrix, scortum.*

**COJEAR.** a. n. Andar inclinando el cuerpo mas á un lado que á otro, por no poder sentar igualmente ambos piés. *Claudicare.* || met. Faltar á la rectitud en algunas ocasiones. *Claudicare.*

**COJEDAD.** f. ant. COJERA.

**COJENDICO, CA.** Hueso del anca. *Coxendix.*

**COJERA.** f. Accidente que impide el poder andar con igualdad. *Claudicatio.*

**COJETA (DE SU).** loc. adv. ant. De su cosecha, por su natural, por sí solo. *Proprio marte.*

**COJEZ.** f. ant. COJERA.

**COJIJO.** m. La desazon ó queja que proviene de causa ligera. *Querela, querimonia.* || Sabandija, bicho. *Vermiculus.*

**COJIJOSO, SA.** adj. El que se queja ó resiente con causa ligera. *Querulus, queribundus.*

**COJIN.** m. Almohada grande que antiguamente servia para sentarse en los estrados, y la almohada que se pone en el asiento de las sillas de montar. *Pulvinus, ephippium.*

**COJINETE.** m. d. de COJIN.

**COJINILLO.** m. d. de COJIN.

**COJITRANCO, CA.** adj. que se aplica por desprecio á los cojos traviesos que andan inquietos de una parte á otra. *Homo claudus atque inquietus.* || DERRENGADO.

**COJO, JA.** adj. que se aplica á la persona ó animal que al andar se inclina mas á un lado que á otro, por no poder sentar igualmente ambos piés. Tambien se aplica al pié ó pierna enferma de donde proviene el andar así. *Claudus.* || Se dice tambien de algunas cosas inanimadas, como del banco ó mesa cuando balancea á un lado y á otro, por tener algun pié mas corto. *Vacillans.* || NO SER COJO NI MANCO. fr. Ser alguna persona muy inteligente y experimentada en lo que le toca. *Dexteritate pollere.*

**COJUDO, DA.** adj. Se dice del animal que no está castrado. *Coleatus.*

**COJUELO, LA.** adj. d. de COJO.

**COL.** f. Especie de berza, de la cual se cultivan muchas variedades, todas comestibles, y que comunmente se distinguen por el color y la figura de sus hojas: la mas vulgar tiene las pencas blancas. *Brassica alba vulgaris.* || ALABÁOS, COLES, QUE HAY NABOS EN LA OLLA. ref. en que se nota á los que estiman tanto ser preferidos, que pretenden serlo aun en comparacion de otros mas ruines. || COLES Y NABOS PARA EN UNA SON ENTRAMBOS. ref. que se dice de aquellos que contraen amistad por la conformidad de sus malas inclinaciones. || ENTRE COL Y COL LECHUGA. ref. que advierte que para que no fastidien algunas cosas, se necesita variarlas. || QUIEN QUIERE Á LA COL QUIERE Á LAS HOJAS DE ALREDEDOR. ref. con que se da á entender que cuando tenemos cariño á una persona, todas sus cosas nos interesan.

**COLA.** f. La extremidad que en la parte posterior tienen los animales, aves y peces, mas ó menos corta ó larga, cubierta de pelos, cerda, pluma ó escama. *Cauda.* || La punta prolongada que se trae comunmente arrastrando en algunas ropas talares. *Vestis cauda.* || Cierta pasta fuerte, trasparente y pegajosa, que se hace cociendo las extremidades de las pieles, y sirve para pegar. *Gluten.* || Voz que se usa entre estudiantes como oprobio en contraposicion de la aclamacion. *Victor in malam rem.* || Entre músicos la detencion que hacen algunos en la última sílaba de lo que se canta. *Tonus, accentus protractus, prolongatus.* || La extremidad del paño, que por lo comun remata en tres ó cuatro orillos, y es la contrapuesta á la punta en que está la muestra. *Extremus panni limbus, ora.* || *Arq.* ENTREGA. || *Min.* La parte mas honda de la vena profunda del mineral. || — DE BOCA. Cierta preparacion de la cola comun, de que se hace uso humedeciéndola con saliva. *Gluten valdè viscosum.* || — DE CABALLO. Yerba poblada de tallos huecos anudados de trecho en trecho, y del modo que encajan unos en otros, guarnecidos al rededor con una especie de hojas á manera de cerdas. Crece en los prados á la altura del lino y en forma de una cola de caballo; y despues de seca sirve en las artes para limpiar las matrices de las letras y otros usos. *Equisetum arvense.* || — DE GOLONDRINA. *Fort.* HORNABEQUE. || — DE PESCADO. La pasta ó cola blanca, muy correosa y en forma de asas pequeñas de perol,

que se hace de la piel y de diferentes membranas de varios pescados, y principalmente de la vejiga aérea de algunas especies de esturiones, que es la mejor. Se usa para pegar cosas delicadas, y para clarificar diferentes licores. *Ichthyocolla.* || — DE RETAZO Ó DE RETAL. La que se hace con las recortaduras del baldes, y sirve para pintar al temple y aparejar los lienzos y piezas del dorado bruñido. *Gluten ex segmentis vellium compactum.* || Á COLA DE MILANO. mod. adv. Dícese de la llave ó pieza con que se unen dos maderos, piedras, etc., cuya figura es semejante á la de la cola de milano. *Nexus ferreus vel ligneus, ad speciem caudae milvi constructus.* || Á LA COLA. mod. adv. fam. DETRAS. || APEARSE POR LA COLA. fr. met. Responder ó decir algun disparate ó desatinado. *Absurdè, ineptè respondere.* || ATAR POR LA COLA. fr. Hacer las cosas al reves. || CASTIGADO DE COLA. fr. ant. El que habiendo venido á menos, no tiene medios para mejorar de fortuna. || CUBRIRSE CON LA COLA. fr. fam. met. Excusarse ó defenderse con razones frívolas. || DAR Á LA COLA. fr. ant. PICAR LA RETAGUARDIA. || FALTAR LA COLA POR DESOLLAR. FALTAR EL RABO POR DESOLLAR. *Rei caput adhuc esse intactum; negotium non ità facile expeditum fore.* || HACER BAJAR LA COLA Á ALGUNO. fr. mod. y fam. Humillar la altivez ó soberbia de alguna persona por medio de la reprension ó el castigo. *Superbiae impetus domare, subigere.* || HACER COLA. fr. Rezagarse ir detras de todos. || — — fr. Colocarse el último en la línea que forman las personas, que desean entrar en alguna parte, ó que se les reparta algo por su turno. || LLEVAR COLA Ó LA COLA, Ó SER COLA. fr. En el juicio de exámenes en oposiciones públicas llevar el último lugar; y en los estudios de gramática es perder en la composicion que se encarga á todos. *In litterariâ concertatione infimum gradum sortiri.* || MENEA LA COLA EL CAN, NO POR TI, SINO POR EL PAN. ref. que enseña que generalmente los halagos y obsequios mas se hacen por interes que por amor. || TENER Ó TRAER COLA ALGUNA ACCION Ó SUCESO. fr. fam. Tener ó traer consecuencias. *Rei eventum esse timendum.* || DE COLA DE PUERCO NUNCA BUEN VIROTE. Con que se denota que de los ruines no hay que esperar buenos procederes.

COLABORADOR, RA. m. y f. Compañero en alguna obra, especialmente literaria.

COLABORAR. a. Trabajar en union con otro. Se dice mas particularmente de las obras literarias. *Collaborare.*

COLACION. f. Cotejo que se hace de una cosa con otra. *Collatio, comparatio.* || El acto de colar ó conferir canónicamente los beneficios eclesiásticos, y el acto de conferir los grados de universidad. *Collatio.* || La refaccion que se acostumbra tomar por la noche en los dias de ayuno. *Vesperna parca, vespertina coenula.* || La porcion de cascajo, dulces, frutas ú otras cosas de comer, que se da á los criados el dia de noche buena. *Nuces, castaneae, poma, edulia mellita, quae in sacrâ Nativitatis nocte familiae apponuntur.* || ant. El territorio ó parte del vecindario que pertenece á cada parroquia en particular. *Paroeciae territorium, ditio.* || ant. Conferencia ó conversacion que tenian los antiguos monjes sobre cosas espirituales. || ant. Los postres de dulce y otras cosas que se servian en las cenas. || ant. El regalo de dulces, confituras y otras cosas que se solia dar por alguna celebridad ó festejo. || SACAR Á COLACION. fr. met. y fam. Hacer mencion de algun sugeto ó de alguna cosa, mover la conversacion de ella. *Colloquendo meminisse, mentionem facere.* || TRAER Á COLACION. fr. fam. Producir ó alegar alguna pruebas y razones en alguno de su caso, y tambien mezclar en la conversacion ó discurso especies, que no son del dia, ó no pertenecen al asunto. *In causae defensionem rationes adducere; importuna in medium projicere.* || TRAER Á COLACION Y PARTICION. fr. En las herencias y particiones es manifestar el importe de los gastos ó adelantos que han recibido los herederos, para regular las hijuelas, y no quedar ningun perjudicado. *In haereditate aut divisione bonorum rationes accepti referre.*

COLACIONAR. a. ant. COTEJAR.

COLACIOS. m. pl. Antiguos pueblos del Lacio, y los naturales de Colacia, ciudad arruinada. *Collatini.*

COLACTÁNEO, NEA. adj. ant. que se decia del hermano de leche.

COLACHON. m. Especie de guitarra de mango muy largo.

COLADA. f. La accion de colar la ropa, y la misma ropa colada. *Abstergendi actus, vel linteum lixivià detersum.* || La lejía con que se cuela la ropa. *Lixivia linteis abstergendis.* || La accion y efecto de colar. *Colandi actus, colo facta purgatio.* || En los términos de los pueblos de pastos comunes ó realengos, el espacio de tierra cultivado ó erial que se halla entre dos heredades, por donde, cuando está sin frutos, se permite pasar el ganado. *Via gregibus patens.* || Entrada ó camino por terreno adehesado realengo y libre, que pone en comunicacion unos con otros los términos de los lugares que tienen pastos comunes, para que por ellos se puedan conducir los ganados sin perjuicio de las siembras ó jurisdicciones. *Aditus, semita armentis et gregibus patens.* || Nombre que se dió á una espada de las del Cid. Despues ha pasado á significar familiarmente lo mismo que una BUENA ESPADA. *Probatus ensis.* || SALIR Á Ó EN LA COLADA. fr. met. Averiguarse, descubrirse lo que ya habia pasado, y estaba olvidado y oculto. *Rem occultam tandem aperiri.* || El golpe sacudido con la cola.

COLADERA. f. Cedacillo con que se cuela algun licor, para que salga limpio. *Colum.*

COLADERO. m. Manga, cedazo, paño, cesto ó vasija en que se cuela alguna cosa. *Colum.* || Camino ó paso estrecho. *Arcta via.* || ant. COLADA.

COLADO (AIRE). V. AIRE. || HIERRO COLADO. V. HIERRO.

COLADOR. m. COLADERO por manga, cedazo etc. || El que confiere ó da la colacion de los beneficios eclesiásticos. *Collator.* || En la imprenta cubeto con varios agujeros en la tabla de abajo, el cual se llena de ceniza, y echándole agua para que pase por ella, sale hecha lejía. *Dolium liviviae eliquandae.*

COLADORA. f. ant. La que hace coladas.

COLADURA. f. La accion y efecto de colar alguna cosa líquida. *Purgatio.*

COLAINA. f. *Germ.* Vez de vino.

COLAIRE. m. *p. Ant.* Lugar ó paraje por donde pasa el aire colado. *Angustus aeris transitus.*

COLAMBRE. f. vulg. CORAMBRE. || ant. SED.

COLANILLA. f. Pasadorcillo con que se cierran y aseguran las puertas ó ventanas. *Pessulus.*

COLANTE. p. a. ant. de COLAR. Lo que cuela.

COLAÑA. f. El madero aserrado de diez y ocho á veinte palmos de largo y de media tercia de grueso. *Tignum dolatum viginti palmos longum.*

COLAPEZ. f. COLA DE PESCADO.

COLAPÍSCIS. f. COLA DE PESCADO.

COLAR. a. Pasar por manga, cedazo ó paño algun licor. *Colare, purgare.* || Hablando de beneficios eclesiásticos, conferirlos canónicamente. *Beneficia ecclesiastica canonicâ institutione conferre.* || n. Pasar por algun lugar ó paraje estrecho. *Per arctam semitam transire.* || fam. Beber vino. En este sentido se usa tambien como activo. *Bibere vinum, haurire pocula.* || fam. Pasar alguna cosa en virtud de engaño ó artificio. *Falsò credi.* || r. fam. Introducirse á escondidas ó sin permiso en alguna parte. *Clam, latenter irrepere.* || Resentirse ó picarse de alguna chanza. *Stomachari, subirasci, pungi.* || *Mar.* COLAR Á FONDO. fr. Hundirse, sumergirse. || COLAR LA ROPA. fr. V. ROPA.

COLAS. m. COLASA. f. n. p. de varon y de mujer. NICOLAS, NICOLASA.

COLATERAL. adj. En los edificios se aplica á la parte ó adorno que está á los lados de la parte principal. Se dice de las naves y altares de los templos que están en esta situacion. *Lateralis.* || El pariente que no lo es por línea recta. *Propinquus.*

COLATIVO, VA. adj. que se aplica á los beneficios eclesiásticos y á todo lo que no se puede gozar sin colacion canónica. *Collativus.* || Lo que tiene virtud de colar y limpiar. *Purgativus, purgatorius.*

COLAUDAR. a. ant. ALABAR.

COLAZA. f. aum. de COLA.

CÓLCEDRA. f. ant. Colchon de pluma.

COLCEDRON. m. ant. aum. de CÓLCEDRA.

COLCHA. f. Cobertura de cama que sirve de adorno y abrigo. *Lecti stragulum.*

COLCHADO. m. COLCHADURA.

COLCHADURA. f. La accion y efecto de colchar. *Fartura.*

COLCHAR. a. ACOLCHAR.

COLCHERO. m. El que tiene por oficio hacer colchas. *Textor stragulorum.*

COLCHETE. m. ant. CORCHETE.

COLCHICO. m. Planta de tres ó cuatro hojas lanceadas; flor semejante á la del azafran, raiz amarga y medicinal. *Colchicum.*

COLCHON. m. Especie de cojin que ocupa todo el largo y ancho de la cama, y se compone de dos lienzos ó telas unidas, entre las cuales se pone una porcion de lana, algodon, pluma ó cerda extendida con igualdad, y se asegura con unas bastas que se dan á trechos. *Culcita.* || AGUDO COMO PUNTA DE COLCHON. fr. V. AGUDO.

COLCHONCICO, LLO, TO. m. d. de COLCHON.

COLCHONERO, RA. m. y f. El que tiene por oficio hacer ó componer colchones. *Culcitarum opifex.*

COLEADA. f. La sacudida ó movimiento de la cola de los peces y otros animales. *Caudae ictus, motus.*

COLEADURA. f. La accion de colear. *Caudae agitatio, jactatio.*

COLEAR. n. Mover con frecuencia la cola. *Caudam agitare, motare.*

COLECCION. f. El conjunto de varias cosas, por lo comun de una misma clase, como el de escritos, medallas, mapas etc. *Collectio.*

COLECCIONCILLA, TA. f. d. de COLECCION.

COLECTA. f. El acto de recaudar alguna contribucion ó tributo que se cobra por vecindario. *Tributorum collectio.* || La misma contribucion ó tributo. *Tributum.* || Cualquiera de las oraciones de la misa; y se llama así, porque se dice cuando están juntos los fieles para celebrar los divinos oficios. *Missae collecta seu communes preces.* || ant. En la primitiva iglesia la junta ó congregacion de los fieles en las iglesias, para celebrar los oficios divinos.

COLECTACION. f. RECAUDACION.

COLECTÁNEA. f. ant. COLECCION.

COLECTÁNEO. m. El hermano de leche.

COLECTAR. a. RECAUDAR.

COLECTICIO, CIA. adj. que se aplica al cuerpo de tropa, compuesto de gente nueva sin disciplina y recogido de diferentes parajes. *Collectitius.*

COLECTIVAMENTE. adv. m. En comun, unidamente. *Conjunctè, unâ, simul.*

COLECTIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de recoger ó reunir. *Ad colligendum aptus.* || *Gram.* Se aplica á algunos nombres, que siendo en sí singulares significan pluralidad, como pueblo, colegio etc. *Collectivus.*

COLECTOR. m. El que hace alguna coleccion. *Collector.* || RECAUDADOR. || En las iglesias el eclesiástico á cuyo cargo está recibir las limosnas de las misas, para distribuirlas entre los que las han de celebrar. *Stipendii missarum collector.* || — DE ESPOLIOS. El que está encargado de recoger los bienes que dejan los obispos, y pertenecen á la dignidad, para emplearlos en limosnas y obras pias. *Spoliorum episcopalium collector.*

COLECTORA. f. La mujer del colector. || La que recoge ó recauda.

COLECTORÍA. f. COLECTURÍA.

COLECTURÍA. f. El ministerio de recaudar algunas rentas, y la oficina ó paraje donde se reciben y paran los papeles de ella. Llámase mas comunmente así el oficio de colector de las limosnas de las misas, y el paraje destinado para este fin. *Collectoris munus vel officina.*

COLEGA. m. Compañero en algun colegio, iglesia ó comunidad. *Collega.*

COLEGACION. f. ant. CONGREGACION.

COLEGADO, DA. adj. ant. COLIGADO.

COLEGADOR. m. ant. El que colega ó congrega.

COLEGAR. a. ant. CONGREGAR.

COLEGATARIO, RIA. m. y f. Legatario junto con otro. *Collegatarius.*

COLEGIADO. adj. m. que se aplica á los médicos, boticarios, escribanos y procuradores que estan incorporados en los colegios de estas profesiones. *In collegium adscriptus.*

COLEGIAL, LA. m. y f. La persona que tiene beca ó plaza en algun colegio. *Collegiatus, collegio sodalis.* || adj. Lo perteneciente al colegio.

*Collegiarius.* || Se aplica á la iglesia, que no siendo silla propia de arzopispo ú obispo, se compone de dignidades y canónigos seculares, y en que se celebran los oficios divinos como en las catedrales. *Ecclesia collegiata.* || — CAPELLAN. El que en los colegios tiene beca ó plaza, á cuyo carge está el cuidado de la iglesia ó capilla, segun las constituciones y costumbres de los colegios. *Collegii sacerdos capellae servitio addictus.* || — DE BAÑO. El que toma la beca en algun colegio para condecorarse con ella. *In collegium honoris causâ adscriptus, receptus.* || — FREILE Ó MILITAR. Cualquiera de los colegiales de los colegios de las cuatro órdenes militares. *Collegii militarium ordinum sodalis.* || — HUESPED. El que habiendo cumplido los años de colegio, se queda en él con manto y beca, pero sin voto ni racion. *Collegiatus hospes, sodalis emeritus.* || — MAYOR. El que tiene beca en algun colegio mayor. *Collegii majoris sodalis.* || — MENOR. El que tiene beca en algun colegio menor. *Collegii minoris sodalis.* || — NUEVO. El que no ha cumplido el tiempo del noviciado. *In collegium recens adscriptus.* || — PORCIONISTA. PORCIONISTA, en los colegios. || Bribon, pillo.

COLEGIALICO, LLO, TO. m. d. de COLEGIAL.

COLEGIALMENTE. adv. m. En forma de colegio ó comunidad. *In commune, conjunctim.*

COLEGIATA. adj. f. COLEGIAL, aplicado á la iglesia etc. Úsase tambien como sustantivo.

COLEGIATURA. f. La beca ó plaza de colegial ó de colegiata en algun colegio. *Sors, locus in collegio.*

COLEGIO. m. Comunidad de personas que viven en una casa destinada á la enseñanza de ciencias, artes ú oficios, bajo el gobierno de ciertos superiores y reglas. Llámase tambien así la misma casa ó edificio. *Collegium, sodalitium.* || Casa ó convento de regulares destinado para estudios. *Coenobium litterarum studiis consecratum.* || Casa destinada para la educacion y crianza de niñas. *Ædes puellis alendis et eruiendis.* || Conjunto de personas de una misma profesion, que sin vivir en comunidad, observan ciertas constituciones, como el colegio de abogados, de médicos etc. *Collegium, sodalitas, coetus.* || — APOSTÓLICO. El de los apóstoles. *Collegium apostolorum.* || — DE CARDENALES. El cuerpo que componen los cardenales de la iglesia romana. *Collegium cardinalium.* || — MAYOR. Comunidad de jóvenes seculares de familias distinguidas, dedicados á varias facultades, que viven en cierta clausura sujetos a un rector colegial, que ellos nombran, por lo comun, cada año. Su vestuario se compone de un manto de paño, beca del mismo ó diverso color, y bonete de bayeta negra. *Collegium majus.* || — MENOR. Comunidad de jóvenes dedicados á las ciencias, que viven dentro de una misma casa sujetos á un rector, y visten como los colegiales mayores. *Collegium minus.* || — MILITAR. Cualquiera de los colegios de las órdenes militares, destinados para que en ellos estudien las ciencias los freiles. *Militarium ordinum collegium, schola.* || — — Casa destinada á la educacion é instruccion de los jóvenes que siguen la milicia. *Collegium militare tironibus instituendis.* || ENTRAR EN COLEGIO. fr. Ser admitido en alguna comunidad vistiendo el hábito ó traje de su uso ó instituto. *Ordini, sodalitati nomen dare, adscribi.*

COLEGIR. a. Inferir, deducir una cosa de otra. *Inferre, deducere.* || ant. Juntar, unir las cosas sueltas y esparcidas.

COLENA. f. ant. ORÉGANO.

COLENDO, DA. adj. Dedicado al culto divino. Se aplica á los dias festivos. || ant. REVERENDO. *Colendus.*

COLENICUI. m. Gallinazo ó gallinaza de Méjico.

COLEO. m. fam. La accion de colear. *Caudae agitatio.*

COLERA. f. ant. El adorno de la cola del caballo.

CÓLERA. f. Humor del cuerpo humano que se forma en el hígado. *Bilis.* || met. Ira, enojo, enfado. *Ira, iracundia, indignatio.* || m. CÓLERA-MORBO. || AMAINE VM. LA CÓLERA. loc. fam. de que se suele usar para persuadir al que está colérico, que se aquiete y sosiegue. *Depone iras.* || CORTAR LA CÓLERA. fr. *Med.* Atenuarla tomando alguna cosa para el efecto. *Bili mederi, bilem purgare.* || — — Á ALGUNO. fr. Amansarle por medio del castigo, de la amenaza, de la burla ó de la razon. *Irascentem lenire, cohibere.* || DESCARGAR EN ALGUNO LA CÓLERA. fr. DESCARGAR EN ALGUNO LA IRA. || EMBORRACHARSE DE CÓLERA. fr. TOMARSE DE LA IRA. || MONTAR EN CÓLERA. fr. Airarse, encolerizarse. *Vehementer irasci.* || TOMAR CÓLERA, RABIA, TEMA etc. fr. Padecer estos afectos, ó dejarse poseer de ellos. *Odio vel irâ affici.* || TOMARSE DE LA CÓLERA. fr. Perder el uso racional por la vehemencia de la ira. *Insanire, amentem fieri prae irâ.*

CÓLERA-MORBO. m. *Med.* Enfermedad aguda, cuyos síntomas son vómitos, cámaras frecuentes, calambres, calentura, postracion de fuerzas y frio en las extremidades. *Cholera morbus, passio cholorica.* || — ASIÁTICO. El que ademas de los síntomas dichos se distingue por su carácter epidémico, calor interno y frio externo en sumo grado, ojeras moradas, hundimiento de ojos, manchas azules por el cuerpo, y alteracion extraordinaria de las facciones. *Cholera morbus epidemicus, asiaticus.*

COLÉRICAMENTE. adv. m. Con cólera. *Iracundè.*

COLÉRICO, CA. adj. Lo que pertenece á la cólera ó participa de ella, como humor COLÉRICO etc. *Biliosus.* || met. Se aplica al que fácilmente se deja llevar de la cólera. *Ad iram pronus.*

COLETA. f. La parte posterior del cabello que suelen dejar los que se le cortan, para que cubra el pescuezo y sirva de adorno. *Occipitis coma caudata.* || El cabello envuelto desde el cogote en una cinta en forma de cola que cae sobre la espalda. Ponían tambien en algunos peluquines. *Caudata coma.* || met. fam. Breve adicion de palabra ó por escrito al discurso ó materia de que se ha tratado. *Appendix.*

COLETERO. m. El que tiene por oficio hacer ó vender coletos. *Bubalium thoracum sutor.*

COLETILLA. f. d. de COLETA.

COLETILLO. m. d. de COLETO. Entiéndese comunmente por el corpiño ó justillo sin mangas que usan las serranas. *Tenuis, parvus thorax.*

COLETO. m. Vestidura hecha de piel, por lo comun de ante, con faldones para defensa y abrigo del cuerpo. *Pelliceus thorax.* || met. Poca vergüenza. || fam. El cuerpo del hombre; y así se dice: coger ó pescar á alguno el COLETO; echarse algo al COLETO. *Pellis.* || ECHARSE AL COLETO. fr. fam. Hablando de alguna obra ó libro es leerlo todo. *Penitùs legere.* || ECHARSE ALGO AL COLETO. fr. Comer ó beber alguna cosa. *Manducare aut bibere.*

COLGADERO, RA. adj. Lo que está á propósito para colgarse ó guardarse, como uvas COLGADERAS. *Appendi, asservari aptus.* || — m. El garfio, escarpia ú otro cualquier instrumento que sirve para colgar de él alguna cosa; y tambien el asa ó anillo que entra en el garfio ó escarpia. *Uncus vel annulus à quo aliquid suspenditur.*

COLGADIZO. m. Especie de cubierto ó techumbre que no estriba en el suelo, solo que está encajado en la pared, ó sostenido de algunos maderos clavados ó metidos en ella, y sirve para defenderse del agua. *Protectus pluviae arcendae.* || — ZA. adj. que se aplica á algunas cosas que solo tienen uso estando colgadas. *Pensilis.*

COLGADO, DA. adj. V. COLGAR. || ESTAR COLGADO DE LOS CABELLOS. fr. met. fam. Estar alguno con sobresalto ó duda esperando el fin de algun suceso. *Animo pendere.*

COLGADOR. m. El que pone colgaduras. || En la imprenta tabla de media vara de largo, y delgada por la parte superior; la cual puesta en un palo largo, sirve para subir los pliegos recien impresos y colgarlos en las cuerdas en que se enjugan. *Tabula foliis recens excussis suspendendis aptata.*

COLGADURA. f. El conjunto de tapices ó telas de seda ó lana, con que se cubren y adornan las paredes interiores de las casas. *Aulaea.* || ant. El acto de colgar. || — DE CAMA. Las cortinas, cenefas y cielo de la cama que sirven de abrigo y adorno de ella: hácense de varias telas. *Lecti operimentum pensile.*

COLGAJO. m. Cualquier trapo ó cosa despreciable que cuelga, como los pedazos que cuelgan de la ropa por estar rota ó desosida. *Detriti panni pensilis.* || Cualquier racimo de uvas que se conserva colgado para el invierno. *Uvarum racemus pensilis.*

COLGANTE. p. a. de COLGAR. Lo que cuelga. *Pendens, suspensus.* || m. *Arq.* FESTON.

COLGAR. a. Suspender, poner alguna cosa pendiente de otra sin que llegue al suelo, como el tocino, las frutas etc. *Suspendere, appendere.* || Entapizar, adornar con tapices ó telas. *Aulaeis ornare.* || AHORCAR. || Imputar, achacar. || ant. DESCOLGAR. || n. Estar alguna cosa en el aire pendiente ó asida de otra, como las campanas, las borlas etc. *Pendere.* || ant. met. Depender de la voluntad ó dictámen de otro. || r. ant. DESCOLGARSE. || COLGAR Á UNO. fr. met. Regalarle ó presentarle alguna alhaja en celebridad del dia de su santo ó de su nacimiento: dijose así, porque se hacia esta demostracion echándole al cuello alguna cadena de oro, ó alguna joya pendiente de alguna cinta. *Natalitia alicujus muneribus celebrare.* || DEJAR Á ALGUNO COLGADO, Ó QUEDARSE ALGUNO COLGADO. fr. Frustrársele sus esperanzas ó deseos. *Spe decipi.*

COLIBLANCA. f. Especie de águila de la América meridional que tiene un tupé blanquizco, y la garganta, costados y papadas muy blancas con líneas trémulas oscuras.

COLIBLANCO, CA. adj. que se aplica al animal que tiene la cola blanca.

COLIBRÍ. m. Avecilla muy pequeña, semejante al pájaro mosca, y de la cual hay varias especies. *Trochilus.*

CÓLICA. f. Enfermedad que consiste en un dolor agudo que se siente en el intestino, y ocasiona violentos vómitos y cursos. *Morbus colicus*

COLICANO, NA. adj. El caballo ú otro animal que tiene la cola con canas ó cerdas blancas. *Jumentum albicante caudâ.*

CÓLICO ó DOLOR CÓLICO. m. Enfermedad que se padece en el intestino llamado cólon, con dolores agudos y extreñimiento de vientre. *Dolor colicus.*

COLICORTO, TA. adj Se dice del animal que tiene la cola corta.

COLICUABLE. adj. Lo que es capaz de colicuarse.

COLICUACION. f. La accion ó efecto de colicuar ó colicuarse. *Liquatio.*

COLICUANTE. p. a. de COLICUAR. Lo que colicúa. *Colliquescens.*

COLICUAR. a. Derretir, desleir ó hacer líquida alguna cosa. *Liquefacere, liquefieri.*

COLICUATIVO, VA. adj. Lo que colicúa y lo que se colicúa.

COLICUECER. a. ant. COLICUAR.

COLICUEFACCION. f. El acto y efecto de colicuar ó colicuarse.

COLIDIR. a. ant. Ludir ó rozar una cosa con otra.

COLIDO, DA. adj. ant. COGIDO.

COLIFLOR. f. Especie de berza que al entallecerse, echa una especie de piña compuesta de diversas cabezuelas ó grumitos blancos, que se comen cocidos y condimentados de diferentes modos. *Brassica cauliflora.*

COLIGACION. f. La accion y efecto de coligarse. *Colligatio, foedus.* || La union, trabazon ó enlace de unas cosas con otras. *Colligatio, connexio.*

COLIGADO, DA. adj. que se aplica al que está unido ó confederado con otro. Úsase tambien como sustantivo. *Foederatus.*

COLIGADURA. f. ant. La trabazon y union de unas cosas con otras.

COLIGAMENTO y COLIGAMIENTO. m. ant. COLIGADURA.

COLIGANCIA. f. poco us. Correspondencia, conexion de una cosa con otra.

COLIGARSE. r. Unirse, confederarse unos con otros para algun fin. Úsase alguna vez como activo. *Foedere jungi.*

COLIGIDO, DA. adj. ant. Colegido, recogido.

COLIGRUESO, SA. adj. Se aplica al animal que tiene la cola gruesa, y tambien al animal ó persona de cuello grueso.

COLILARGO, GA. adj. que se aplica á los animales de larga cola.

COLILLA. f. d. de COLA.

COLIN. m. Codorniz de agua de la América setentrional. || Gallinaza pequeña de Méjico. || CAYÓ COLIN. expr. fam. del que logra lo que deseaba.

COLINA. f. Collado ó altura de tierra que no llega á ser montaña. *Collis, clivus.* || COLINO

|| La simiente de coles y berzas. *Brassicarum semen.*

COLINABO. m. Especie de berza de hojas separadas que no forman repollo.

COLINITA. f. d. de COLINA.

COLINO. m. Las coles pequeñas que aun no se han trasplantado. *Brassicae nondum transplantatae, translatae.*

COLIPAVA. adj. f. que se dice de una especie de palomas de cola ancha.

COLIRIO. m. Medicamento compuesto de una ó mas sustancias disueltas ó diluidas en algun licor, ó sutilmente pulverizadas y mezcladas, que se aplica á las enfermedades de los ojos y otras. *Collyrium.*

COLISA. f. *Art.* Armazon sobre la cual se monta todo cañon giratorio. || El mismo cañon que tiene la antedicha circunstancia.

COLISEO. m. Teatro destinado á las funciones públicas de diversion, como tragedias y comedias. Trae su origen del anfiteatro Flavio, delante del cual se puso una estatua colosal de Domiciano. *Theatrum.*

COLISION. f. Rozadura ó herida hecha de hudir y rozarse una cosa con otra. *Vulnus ex collisione.*

COLITA. f. d. de COLA.

COLITIGANTE. m. El que litiga con otro. *Litigator, lite cum alio contendens.*

COLMADAMENTE. adv. m. Con mucha abundancia. *Cumulatè, abundè.*

COLMADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de COLMADAMENTE.

COLMADÍSIMO, MA. adj. sup. de COLMADO. *Cumulatissimus.*

COLMADURA. f. ant. COLMO.

COLMAR. a. Llenar alguna medida, como fanega, cesto etc., de modo que lo que se echa en ella, exceda su capacidad, y levante mas que los bordes del vaso en que se contiene. *Cumulare.* || Hablando de cámaras ó trojes, LLENAR.|| met. Dar con abundancia. *Cumulare.*

COLMELLADA. f. ant. COLMILLADA. || FERIR COLMELLADAS. fr. ant. Dar bocados.

COLMENA. f. Especie de vaso, que suele ser de corcho, madera ó mimbres embarriadas, y sirve á las abejas de habitacion y para depósito de los panales que fabrican y de la miel que extraen de las flores. *Alveare.* || *Mont. de Búrgos.* Lo mismo que ENJAMBRE en primera acepcion.|| met. La casa bien provista.

COLMENAR. m. El paraje ó lugar donde están las colmenas. *Apiarium, alvearium.*

COLMENERO. m. El que tiene colmenas ó cuida de ellas. *Apiarius, mellarius.* || ant. COLMENAR. || OSO COLMENERO. V. OSO.

COLMENILLA, TA. f. d. de COLMENA.

COLMILLADA. f. COLMILLAZO, golpe etc.

COLMILLAR. adj. Lo que pertenece á los colmillos. *Ad caninos dentes pertinens.*

COLMILLAZO. m. aum. de COLMILLO. || Golpe dado ó herida hecha con el colmillo. *Canini dentis morsus.*

COLMILLEJO. m. d. de COLMILLO.

COLMILLO. m. Diente agudo y fuerte, colocado en cada uno de los lados de las hileras que forman los dientes incisivos, entre el último de estos y la primera muela. *Dens caninus.* || Cada uno de los dientes agudos que salen de la boca del jabalí elefante etc. || MOSTRAR LOS COLMILLOS. fr. met. y fam. Manifestar fortaleza, hacerse temer ó respetar. *Timorem alicui incutere.* || TENER COLMILLOS. fr. met. y fam. Ser alguna persona agaz, avisada y difícil de engañar. *Callidum, sagacem esse.*

COLMILLUDO, DA. adj. Se dice de la persona ó animal que tiene grandes colmillos. *Caninis dentibus pollens.* || met. Sagaz, astuto, difícil de engañar. *Callidus, sagax.* || VALIENTE.

COLMO. m. La porcion que sobra de la justa medida de grano, harina ó cosas semejantes, y sobresale en el vaso en que se mide, formando copete ó montón. *Cumulus.* || met. Complemento, término de alguna cosa. *Complementum.* || —MA. adj. ant. COLMADO. || Á COLMO. m. ad. adv. COLMADAMENTE. || LLEGAR Á COLMO ALGUNA COSA. fr. fam. Llegar á lo sumo ó á su última perfeccion. *Opus ad umbilicum perducí.*

COLO. m. ant. CÓLON por el intestino.

COLOCACION. f. El acto ó efecto de colocar. *Collocatio.* || SITUACION. || Empleo ó destino. *Officium, munus.*

COLOCAR. a. Poner alguna cosa en su debido lugar. *Collocare.* || met. Acomodar á alguno poniéndole en algun estado ó empleo. Úsase tambien como recíproco. *Officium, munus alicui conferre.*

COLOCASIA. f. Yerba, especie de aro que se cultiva en América, con las hojas grandes de de figura aovada y ondeadas por su márgen, sin tallo, y la flor de color de rosa. Tiene la raíz carnosa y muy acre, cuando está fresca; pero si se cuece, pierde el mal gusto, y se usa como alimento, igualmente que sus hojas. *Arum colocasia.*

COLOCUCION. f. poco us. Diálogo ó conversacion entre dos ó mas personas. *Collocutio.*

COLOCUTOR. m. poco us. Cualquiera de dos ó mas personas que hablan en alguna conversacion. *Collocutor.*

COLODRA. f. Vasija de madera en forma de barreño, de que usan los pastores para ordeñar las cabras, ovejas y vacas. *Mulctra, mulctrale.* || Vaso de madera como una herrada, en que se tiene el vino que se ha de ir midiendo y vendiendo por menor. *Vas ligneum.* || En las montañas de Búrgos jarrita de madera larga y angosta, con su asa de la misma materia. Los segadores de yerba la llevan colgada del cinto con agua, y dentro una pizarra para afilar las guadañas. *Vasculum ligneum messoribus usitatum.* || *provin.* CUERNA. || ANDAR DE ZOCA EN COLODRA. fr. fam. ANDAR DE CECA EN MECA. || SER UNA COLODRA. fr. fam. Beber mucho vino ó ser gran bebedor. *Pocula haurire, bibacem esse.*

COLODRAZGO. m. ant. Cierto derecho que se pagaba de la venta del vino, acaso porque se probaba para venderlo, ó porque se medía en la colodra.

COLODRILLO. m. La parte posterior de la cabeza. *Occiput, occipitium.* || DAR DE COLODRILLO. fr. Caer de espaldas.

COLODRO. m. ant. Especie de calzado ó zapatilla de palo. || ant. *p. Ar.* La medida que servia para los líquidos.

COLOFONIA. f. Resina dura de color dorado, mas ó menos claro y trasparente, que se hace cociendo en agua la trementina pura, para privarla del aceite volátil que la da la consistencia de miel. *Colophonia resina.*

COLOMA. f. n. p. de mujer. COLUMBA.

COLOMBIANO, NA. m. y f. El natural de Colombia. || adj. Lo que pertenece á Colombia.

COLOMBINO, NA. adj. COLUMBINO.

COLOMBROÑO. m. TOCAYO. *Cognominis.*

COLOMIA. f. ant. Querella, pleito.

COLON. m. Parte ó miembro principal del período. Llámase PERFECTO, cuando por sí hace sentido, ó IMPERFECTO, cuando el sentido pende de otro miembro del período. Tambien se da este nombre á la puntuacion con que se distinguen estos miembros. *Colon, colum, quod in oratione est periodi membrum, in orthographia membrorum distinctionis nota.* || aum. joc. de COLA. Cola grande.

CÓLON. m. *Anat.* La segunda porcion de los intestinos gruesos, que principia donde concluye el ciego, y acaba donde comienza el recto. *Colon.* || ant. CÓLICO.

COLONIA. f. Cierta porcion de gente que se envía de órden de algun príncipe ó república, ó que pasa en virtud de alguna contrata particular, y á veces sin ella, á establecerse en otro país, y tambien el sitio ó lugar donde se establecen. *Colonia.* || El país que por habitarlo exclusivamente los colonos enviados por alguna nacion distante, ó por haberlo ella conquistado, se gobierna por las leyes y autoridades que la misma le impone. || Cinta de seda lisa de dos dedos de ancho poco mas ó menos. *Fasciola serica.* || MEDIA COLONIA. Cinta de la misma especie, pero mas angosta que la COLONIA. *Fasciola serica angustior.*

COLONIAL. adj. Lo perteneciente á la colonia. *Colonicus.* || FRUTOS Ó GENEROS COLONIALES. Los que vienen de los países que eran colonias de España y de los que lo son aun en la actualidad, como el azúcar, cacao, añil etc.

COLONIZACION. f. El acto ó efecto de colonizar.

COLONIZAR. a. Formar ó establecer colonia en algun país. || r. Establecerse en alguna colonia.

COLONO. m. El que habita en alguna colonia. *Colonus.* || El labrador que cultiva y labra alguna heredad por arrendamiento y vive en ella. *Colonus.*

COLOÑO. m. *p. Ast. de Sant.* Haz de leña cuanto una persona puede llevar al cuello. *Fascis lignorum.*

COLOQUÍNTIDA. f. Yerba, especie de cohombro con las hojas hendidas en muchas partes, ásperas, vellosas y blanquecinas; los tallos delgados, angulosos y erizados de pelos cortos, y el fruto muy parecido á una sandía del tamaño de una pelota mediana, muy amargo. *Cucumis coloquintis.*

COLOQUIO. m. Conferencia entre dos ó mas personas para tratar algun negocio particular. *Colloquium.*

COLOR. m. La impresion que hacen en los ojos los rayos de luz que refleja la superficie de algun cuerpo: comunmente se entiende por COLOR lo que hace visible la superficie de los cuerpos. Hállase algunas veces usado como femenino en los autores antiguos. *Color.* || El arrebol con que algunas mujeres suelen pintarse las mejillas y labios. *Purpurissum.* || Hablando de los vestidos se entiende del que no es negro. *Quicumque color non niger.* || met. Pretexto, motivo, razon aparente para hacer alguna cosa con poco ó ningun derecho. *Color, praetextus.* || ant. MANERA. || pl. *Pint.* Los materiales de varios colores preparados para pintar. *Pigmenta.* || COLOR ALEGRE. El muy vivo. || — COLUMBINO. El que es tornasolado || — DE CARNE DE DONCELLA. El encarnado bajo con mezcla de blanco. DECENTE. Color honesto. || — DE FUEGO. El encarnado oscuro que no tiene la perfeccion que el carmesí. *Flammeus color.* || — FRAILESCO. Color de sayal ó rucio. || — MORTECINO. El bajo. || COLORES PRIMITIVOS. Entre tintoreros cinco colores, y son: azul, encarnado, pajizo, musco y negro. *Colores praecipui, primigenii.* || COLOR QUEBRADO Ó QUEBRADIZO. Color bajo que no tiene viveza. *Color subpallidus.* || Á COLOR. mod. adv. ant. SO COLOR. || BOTARSE EL COLOR. fr. ant. Variar, bajar el color. || CAER EL COLOR. fr. met. Bajar ó perder su viveza. *Decolorari, colorem deficere.* || DAR COLOR Ó COLORES. fr. PINTAR. || DISTINGUIR DE COLORES. fr. met. Tener discrecion para no confundir las cosas, y darles su peculiar estimacion. Úsase mas frecuentemente con negacion. *Rectè de rebus dijudicare.* || GENTE u HOMBRE DE COLOR. El que pertenece á alguna de las castas de América, y respecto de ellos se emplea la frase SER DE COLOR. || METER EN COLOR. fr. *Pint.* Sentar los colores y tintas de una pintura. *Colorare, colorem inducere.* || ROBAR EL COLOR. fr. Hacer decaer el color natural ó deslucirle. *Decolorare.* || SACAR LOS COLORES, Ó SACAR LOS COLORES AL ROSTRO Ó Á LA CARA. fr. met. Sonrojar, avergonzar á alguno. *Pudore afficere, suffundere.* || SALIR LOS COLORES, Ó SALIR LOS COLORES AL ROSTRO Ó Á LA CARA. fr. met. Ponerse alguno colorado de vergüenza por alguna falta ó por alguna cosa que se le dice. *Rubore perfundi, erubescere.* || SO COLOR. mod. adv. Con pretexto. || SUBIR EL COLOR. fr. Darle mas viveza cargándole mas, ó añadiéndole algunos mixtos para que resalte. *Colorem saturare, intendere.* || TOMAR EL COLOR. fr. Teñirse ó imbuirse bien de él las cosas que artificialmente se tiñen. *Colore imbui.* || TOMAR COLOR. fr. Empezar á madurar los frutos dando muestras de ello con el color natural y propio que tienen en la madurez; y por traslacion se dice de otras cosas. *Maturescere, maturitatem colore indicare.* || UN COLOR SE LE IBA, Y OTRO SE LE VENIA. fr. fam. de que se usa para denotar la turbacion de ánimo que uno padece, cuando teme se descubra alguna cosa que no le conviene, ó se halla agitado de varios afectos. *Incertus alicujus vultus, crebra coloris commutatio.*

CÓLORA. f. ant. CÓLERA.

COLORACION. f. La accion de dar color á la pintura. *Coloris inductio.* || ant. La salida del color al rostro. || ant. met. Pretexto, motivo.

COLORADAMENTE. adv. m. ant. Con color ó pretexto.

COLORADILLO, LLA, TO, TA. adj. d. de COLORADO.

COLORADO, DA. adj. Lo que por naturaleza ó arte tiene color, como la sangre, la grana en el paño etc. *Ruber, rubicundus.* || Lo impuro y des-

honesto que por via de chanza se suele mezclar en las conversaciones. *Obscenus.* || met. Lo que se funda en alguna apariencia de razon y de justicia, como título COLORADO. *Speciosus, recti aut veri speciem prae se ferens.* || Á DIOS CON LA COLORADA. fr. fam. y joc para despedirse. || CUENTO COLORADO. V. CUENTO. || PONER Á ALGUNO COLORADO, Ó PONERSE ALGUNO COLORADO. fr. fam. Avergonzar á alguno ó avergonzarse. *Verecundiâ aliquem afficere, erubescere.* || RAZONES COLORADAS. loc. ant. V. RAZON. || m. Color rojo.

COLORAMIENTO. m. ant. ENCENDIMIENTO.

COLORANTE. p. a. de COLORAR. Lo que da color ó tinte.

COLORAR. a. Dar de color ó teñir alguna cosa. *Colorare, colore imbuere.* || met. ant. COLOREAR. || n. Encenderse, ponerse colorado. *Excandescere.* || r. ant. Ponerse colorado.

COLORATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de dar color. *Colorificus.*

COLOREAR. a. met. Dar, pretextar algun motivo ó razon aparente, para hacer alguna cosa poco justa, ó cohonestarla despues de hecha. *Praetexere, causam fictam sub specie veri rei alicui obtendere.* || n. Mostrar alguna cosa el color encarnado que en sí tiene, ó tirar á él. *Rubere.*

COLORETE. m. ARREBOL que se ponen las mujeres en el rostro.

COLORIDO. m. La mezcla y union que resulta de varios colores en las pinturas. *Colorum concinnitas.* || met. Color, pretexto. *Praetextus.*

COLORIN. m. Pájaro de varios colores: JILGUERO. || Color vivo y sobresaliente, principalmente cuando está contrapuesto á otros. Úsase mas frecuentemente en plural; y así se dice: este cuadro tiene muchos COLORINES, esta mujer gusta de COLORINES. *Coloratior color, intensior, oculos, offendens.*

COLORIR. a. Dar los colores á lo que se pinta. *Colorare.* || met. Colorear ó pretextar. *Praetexere.*

COLORISTA (BUEN ó MAL etc.). m. *Pint.* El que da bien ó mal los colores á lo que pinta. *Affabrè vel infabrè colores inducens.*

COLOSAL. adj. Lo que pertenece al coloso, ó es mayor que lo de estatura natural. *Colossicus.*

COLOSENSE. adj. El natural de Colósas, y lo que pertenece á esta ciudad. *Colossinus, colossensis.*

COLOSO. m. Estatura de una magnitud que excede mucho á la natural, como fué la del coloso de Ródas. *Colossus.* || — SA. adj. ant. Pegajoso como la cola.

COLOSTRO. m. ant. CALOSTRO.

COLPA. f. Mixto que se usa para beneficiar la plata y otros metales. *Metallorum mixturae.* || *p. Per.* CAPARROSA. || ant. CULPA. || ant. HERIDA.

COLPADA. f. ant. HERIDA.

COLPAR. a. ant. HERIR.

COLPE. m. ant. GOLPE.

CÓLQUICO. m. Yerba pequeña de tres ó cuatro hojas de cinco á seis pulgadas de largo y una de ancho, planas, en figura de lanza y derechas, que nacen en primavera, y cuya flor, semejante á la del azafran, aparece á principios de otoño. Su raiz, que se asemeja á la del tulipan, algo mas larga, es amarga y medicinal. *Colchicum autumnale.* || — CA. m. y f. El natural de Cólcos. || adj. Lo que pertenece á Cólcos.

COLUDIR. n. ant. Ludir una cosa con otra.

COLUMBINO, NA. adj. Lo que pertenece á la paloma, ó tiene propiedades y semejanza de ella. Aplícase mas comunmente al candor y sencillez del ánimo. *Columbinus.* || COLOR COLUMBINO. V. COLOR.

COLUMBIO. m. Metal de color gris oscuro, que no es fundible, y se reduce á polvo por trituracion.

COLUMBRADOR. m. *Germ.* El que mira. || ant. Inspector, visitador, examinador.

COLUMBRAR. a. Divisar, ver desde léjos alguna cosa sin distinguirla bien. *Prospicere.* || met. Rastrear ó conjeturar por indicios alguna cosa. *Praesagire, conjectare, conjicere.* || ant. Mirar.

COLUMBRES. m. pl. *Germ.* Los ojos.

COLUMBRETE. m. Mogote de poca altura en medio del mar.

COLUMBRINO (LEÑO). m. V. LEÑO.

COLUMBRON. m. *Germ.* Lo que alcanza una vista.

COLUMELA. f. ant. Columna pequeña.

COLUMELARES. m. pl. CORTADORES por los dientes etc.

COLUMNA. f. Especie de pilar cilíndrico, que sirve para sostener ó adornar algun edificio, tabernáculo etc. *Columna.* || En los libros cualquiera de las partes en que suelen dividirse las planas por medio de un blanco ó de una línea que las separa de arriba abajo. *Columna, paginae in longum divisae dimidia, aut tertia aut alia quaevis pars.* || *Mil.* Porcion de soldados formados en línea, con poca frente y mucho fondo. *Cuneus, agmen in columnae speciem instructum.* || met. La persona ó cosa que sirve de amparo, apoyo ó proteccion. *Patronus, praesidium.* || — ADALAUSTRADA. Pilar que es mas ancho hácia el capitel que por la basa. *Fulcrum, columna superiori parte latior.* || — AISLADA. *Arq.* La que está sin arrimar á los muros ni á otra parte del edificio. *Columna parieti non adhaerens.* || — ÁTICA. *Arq.* Pilar de cuatro ángulos que manifiesta sus cuatro fachadas. *Columna attica.* || —COMPÓSITA. ant. COMPUESTA. || — COMPUESTA. *Arq.* La que pertenece al órden compuesto. Sus proporciones son iguales á las de las COLUMNAS de los órdenes jónico y corintio; pero se distingue de ambas en el capitel, pues del corintio toma el ábaco y las dos filas de hojas de acanto, y del jónico las volutas, aunque formadas á imitacion de las del corintio. *Columna composita.* || — CORINTIA. *Arq.* La perteneciente al órden corintio. Sus proporciones son iguales á las de la COLUMNA jónica; pero su capitel es diferente. *Columna corinthia.* || — CUADRADA. *Arq.* COLUMNA ÁTICA. || —DÓRICA. *Arq.* La perteneciente al órden dórico. Su altura consta de siete veces y media de su grueso ó diámetro. En lo antiguo tuvo otras proporciones. *Columna dorica.* || — JÓNICA. *Arq.* La perteneciente al órden jónico. Tenia de altura ocho gruesos; pero despues se le dió medio grueso mas. *Columna jonica.* || — SALOMÓNICA. *Arq.* La que sube en forma espiral dando algunas vueltas, que por lo regular son seis. *Columna spirae formam referens.* || — SUELTA. *Arq.* COLUMNA AISLADA. || — TOSCANA. *Arq.* La que pertenece al órden toscano. Su proporcion se reduce á que su grueso ó diámetro en lo inferior sea la séptima parte de su altura. *Columna tusca.*

COLUMNARIO. m. ant. COLUMNATA. || — RIA. adj. que se aplica á la moneda de plata acuñada en Indias con un sello, en que están esculpidas las dos columnas y la letra PLUS ULTRA. *Nummus argenteus columnis distinctus.*

COLUMNATA. f. La serie de columnas que sostienen ó adornan cualquier edificio. *Columnarum series, ordo, columnatio.*

COLUMPEAR. a. ant. COLUMPIAR. Se usaba tambien como recíproco.

COLUMPIAR. a. Impeler al que está puesto en el columpio. Úsase mas comunmente como recíproco. *Oscillare; oscillari, oscillo jactari.* || r. met. y fam. Mover el cuerpo de un lado á otro cuando se anda, ó por afectacion ó por costumbre. *Affectato fastu incidere.*

COLUMPIO. m. Soga ó cuerda fija por sus extremos en cuyo medio se sienta alguna persona y se mece por sí misma ó á impulso de otras, asiéndose con las manos para no caerse. Los hay de hechura mas cómoda con dos asientos uno enfrente de otro sobre una base arqueada y pendiente de cuatro varas de hierro, las cuales se mueven al rededor de un eje, colocado en una armazon de madera, á impulso de otra persona, ó de las mismas que se columpian valiéndose de unas cuerdas. *Oscillum, oscillatio.* || — DE TABLA. Madero ó tabla larga y fuerte que se pone en equilibrio sobre un punto de apoyo en el centro, y sentándose á cada extremo una persona, suben y bajan alternativamente, como los platos de la balanza cuando se les da un ligero impulso.

COLUMPNA. f. ant. COLUMNA.

COLUNA. f. COLUMNA.

COLUNARIO, RIA. adj. COLUMNARIO.

COLUNATA. f. COLUMNATA.

COLUNICA, LLA, TA. f. d. de COLUNA.

COLURO. m. *Astron.* Cualquiera de los dos círculos máximos que se consideran en la esfera, los cuales se cortan en ángulos rectos por los polos del mundo y atraviesan el zodíaco, de manera que el uno pasa por los primeros grados de Aries y Libra, y se llama COLURO DE LOS EQUINOCCIOS; y el otro por los de Cáncer y Capricornio, y se llama COLURO DE LOS SOLSTICIOS. *Colurus, sphaerae circulus maximus.*

COLUSION. f. for. Convenio, contrato fraudulento y secreto que se hace entre dos ó mas personas sobre algun negocio. *Collusio, fraus ex composito facta.*

COLUSOR. m. El que procede con fraude fingimiento.

COLUSORIAMENTE. adv. m. Con colusion.

COLUSORIO, RIA. adj. Fraudulento, engañoso, concertado en daño de tercero.

COLZA. f. Especie de berza silvestre.

COLLA. f. Paño blanco con dobleces, que en algunas partes de América se ponen en la cabeza las indias principales. || ant. COLLADA por duracion de vientos. || ant. Pieza de la arma dura antigua que servia para defender el cuello

COLLACION. f. ant. COLACION por feligresía.

COLLADA. ant. CUELLO. || ant. COLLADO.

COLLADIELLA. f. ant. Altura de tierra no tan grande como el collado.

COLLADIELLO. m. ant. d. de COLLADO.

COLLADITO. m. d. de COLLADO.

COLLADO. m. Altura de tierra que no llega á ser monte. *Collis.*

COLLAR. m. Adorno que ciñe y rodea el cuello, y suele estar guarnecido de piedras preciosas. Llámase tambien así el que se pone de hierro á los malhechores por castigo, y el que llevan algunos animales para diferentes usos. *Torques.* || La cadena ó cordon de que penden algunas insignias de honor, como COLLAR del Toison, Sancti Spiritus, etc. *Torques equestrium ordinum.* || ant. La parte de la vestidura que ciñe el cuello.

COLLARCICO, TO. m. d. de COLLAR.

COLLAREJO. m. d. de COLLAR.

COLLARIN. m. El ALZACUELLO de los eclesiásticos. *Collare clericorum.* || Sobrecuello angosto que se pone en algunas casacas. *Collare chlamydi assutum.*

COLLARINO. m. *Arq.* El anillo que termina la parte superior de la columna y recibe el capitel. *Annulus columnaris.* || V. ASTRAGALO.

COLLAZO. m. El mozo que reciben los labradores para que les labre sus heredades, y á quien suelen dar algunas tierras que labre para sí. *Colonus.* || ant. Hermano de leche. || ant. La persona dada en señorío juntamente con la tierra, en cuya virtud pagaba al señor ciertos tributos.

COLLEITO, TA. p. p. de COLLER.

COLLEJA. f. Yerba pequeña muy comun en los sembrados y parajes incultos, con las hojas de figura de lanza, verdes blanquecinas y suaves, los tallos ahorquillados y las flores en panoja. Cuando es tierna, se come en algunas partes como legumbre. *Cucubalus behen* || pl. Nervios delgados que los carneros tienen en el pescuezo. *Glandia.*

COLLEJO. m. ant. COLEGIO.

COLLER. a. ant. COGER.

COLLERA. f. Collar de cuero, relleno de borra ó paja, que se pone á las mulas ó caballos al cuello para tirar del carro, galera ó arado. En algunas partes se pone tambien á los bueyes. *Collare coriaceum.* || La mula, caballo, etc. que hace este tiro. || Excrecencia de carne en el cuello del buey. || ant. Adorno del cuello del caballo, de que se usa en funciones públicas. || La cadena de presidiarios que se conduce á los presidios. *Malefactorum series vinculis adstrictorum.* || — DE YEGUAS. COBRA de yeguas apareadas. || TIRO DE COLLERAS. V. TIRO.

COLLERON. m. aum. de COLLERA.

COLLETA. f. *p. Rioj.* La berza pequeña. *Brassica tenuis, cauliculus.*

COLLISALLA. f. Arbusto de quina exquisita del Perú. || La quina de este arbusto.

COLLISARA. f. Maiz colorado negruzco.

COLLON, NA. adj. COBARDE. *Ignavus.*

COLLONADA. f. Propiedad del cobarde.

COLLONERÍA. f. COBARDÍA. *Ignavia.* || Propiedad del cobarde.

COLLONAZO. m. aum. de COLLON.

COLLOS. contrac. ant. de CON LOS.

**COLLOTA.** f. p. *Per.* La mano de almirez o mortero.

**COM.** adv. m. ant. COMO.

**COMA.** f. Signo de esta figura (,) que sirve para dividir los miembros mas pequeños del período. *Virgula, comma.* || *Mús.* Cada una de las partes en que se divide el tono. El tono se compone de cinco COMAS: el semitono menor de dos, y el mayor de tres. *Toni musici pars.* || ant. CRIN. || SIN FALTAR UNA COMA, Ó SIN FALTAR PUNTO NI COMA. expr. fam. con que se pondera la puntualidad con que alguno ha dicho una relacion estudiada, ó dado algun recado de palabra. *Ad unguem, perfecte, absolutè.*

**COMADO, DA.** adj. COMATO.

**COMADRE.** f. La mujer que tiene por oficio asistir á las que están de parto. *Obstetrix.* || La mujer que tiene alguna criatura en la pila cuando se bautiza. Llámase COMADRE con relacion á la madre verdadera. *Lustrica mater* || fam. La vecina y amiga con quien tiene otra mujer mas trato y confianza. *Amica, familiaris.* || ELLO VA EN LA COMADRE, Ó MAS VA EN LA COMADRE QUE EN LA QUE LO PARE. fr. fam. de que se usa para decir que no se sabe en qué consiste el que uno sea premiado ó atendido, y otro no, cuando las circunstancias son iguales. || MAL ME QUIEREN MIS COMADRES, PORQUE LES DIGO LAS VERDADES. ref. que denota lo mal que suelen llevarse comunmente las correcciones. *Veritas odium parit.* || MI COMADRE LA ANDADORA, SI NO ES EN SU CASA, EN TODAS LAS OTRAS MORA. ref. que reprende á las mujeres callejeras que no paran en su casa. || MI COMADRE LA GARGANTONA CONVIDÓME Á SU OLLA, Y COMIÓSELA TODA. ref. que reprende y nota á los que ofrecen mucho y dan poco ó nada, ó á los que se precian de liberales para con otros, y cuidan de sí solos. || RIÑEN LAS COMADRES, Y DICENSE LAS VERDADES. ref. que significa que muchas veces en el calor de la riña se suelen descubrir las faltas ocultas.

**COMADREAR.** a. fam. PARTEAR || n. fam. Chismear, murmurar. || fam. Andar las mujeres por las casas para saber y contar chismes.

**COMADREJA.** f. Animal cuadrúpedo algo mayor que una rata grande, y mas largo, el pelo corto, de color rojo por el lomo y blanco por debajo, y la punta de la cola parda: es muy viva y ligera, mata los ratones, topos y otros pequeños animales, y es muy perjudicial á las crias de las aves, á las cuales mata y come los huevos. *Mustella vulgaris.* || *Germ.* El ladron que entra en cualquier casa.

**COMADERO, RA.** adj. que se aplica á la persona holgazana que se anda buscando conversaciones por las casas. *Vagus, errans.*

**COMADRON.** m. El que hace el oficio de comadre ó partera. Es voz y oficio nuevamente introducido en España. *Vir obstetricia exercens.*

**COMAGENO, NA.** adj. Natural de, y perteneciente á Comagene, provincia de Siria cerca del Eufrates. *Comagenus.*

**COMALECERSE.** r. ant. Marchitarse ó dañarse.

**COMALIA y COMALICION.** f. Especie de hidropesía crónica del ganado lanar, que contrae de comer los sapillos que se forman de los aguaceros de verano.

**COMALIDO, DA.** adj. ant. ENFERMIZO.

**COMANDAMIENTO.** m. ant. MANDO. || ant. Mandamiento ó precepto.

**COMANDANCIA.** f. El empleo de comandante. *Ducis, praefecti munus.* || La provincia que está sujeta en lo militar á algun comandante. *Ducis, praefecti ditio.*

**COMANDANTA.** f. La mujer del comandante. || Título que dan los marineros al navío comandante de una escuadra ó division naval.

**COMANDANTE.** m. El oficial que manda una plaza, un puesto ó cualquier otra tropa. *Arcis aut militiae praefectus.* || El que tiene el mando de algun lugar, gente ú otra cosa. *Praefectus.* || El que manda una embarcacion de guerra ó una escuadra de buques de estas clases. || COMANDANTA en las significaciones de la primera acepcion. || — GENERAL. El oficial general que manda el ejército de un reino ó de una provincia. *Provinciae militaris praefectus, dux.* || El que tiene el mando total sobre otros comandantes subalternos. *Exercitus imperator.* || Jefe que manda un batallon.

**COMANDAR.** a. MANDAR. Úsase mas comunmente en la milicia por mandar un ejército, una plaza, un destacamento, etc.

**COMANDO.** m. MANDA. Úsase mas comunmente en lo militar.

**COMANOS.** m. pl. Siervos consagrados á la diosa Belona, en cuya honra derramaban su sangre dándose de cuchilladas. *Comani.*

**COMARCA.** f. Division de territorio que comprende varias poblaciones. *Regio.* || EN COMARCA. mod. adv. ant. CERCA.

**COMARCANO, NA.** adj. Cercano, inmediato. *Conterminus, vicinus, finitimus.*

**COMARCANTE.** p. a. ant. de COMARCAR. Lo que comarca.

**COMARCAR.** a. Plantar los árboles en línea recta á distancias iguales, de modo que á todas partes formen calles. *Arborum ordines in quincuncem disponere, plantare.* || n. poco us. Confinar un país, pueblo ó heredad con otra. *Conterminum, confinem esse.*

**COMATO, TA.** adj. que se aplica al cometa cuyo resplandor nos representa como una cabellera.

**COMAYA.** f. Zumaya, ave.

**COMBA.** f. La inflexion que toman algunos cuerpos sólidos cuando se encorvan, como maderos, barras etc. *Curvatura.* || Instrumento de hierro para golpear en las cuñas ó maderos. || n. p. de mujer. COLUMBA. || *Germ.* Tumba de iglesias. || HACER COMBAS, fr. fam. Andar torciendo el cuerpo á un lado y á otro. *Inflectere corpus.*

**COMBADA.** f. *Germ.* Teja.

**COMBADURA.** f. El acto y efecto de combar. || ant. BÓVEDA.

**COMBALACHARSE.** r. fam. Confabularse dos ó mas personas para algun fin siniestro.

**COMBALACHE.** m. fam. El acto de combalacharse.

**COMBAR.** a. Torcer, encorvar alguna cosa, como madero, hierro etc. Úsase mas comunmente como recíproco; y así se dice: esta viga, esta barra SE COMBA. *Curvare, inflectere, vel curvari.*

**COMBATE.** m. Pelea, batalla entre personas ó animales. *Pugna, dimicatio, certamen.* || met. La lucha ó batalla interior del ánimo, como COMBATE de pensamientos, de tentaciones. *Animi agitatio, fluctuatio.* || — NAVAL. Pelea de una embarcacion ó de una armada con otra.

**COMBATIBLE.** adj. ant. Lo que puede ser combatido ó conquistado.

**COMBATIDOR.** m. El que combate. *Pugnator.*

**COMBATIENTE.** p. a. de COMBATIR. El que combate. *Pugnans, dimicans.* || m. Cualquiera de los soldados que componen un ejército. *Miles, pugnator.*

**COMBATIMIENTO.** m. ant. El acto y efecto de combatir. || ant. COMBATE.

**COMBATIR.** a. Acometer, embestir. *Invadere.* || met. Se dice de algunas cosas inanimadas, como las olas del mar, los vientos, por batir, acometer. *Percutere, verberare.* || met. Contradecir, impugnar. *Contradicere, adversari.* || met. Dícese de los afectos y pasiones que agitan el ánimo. *Agitare, perturbare.* || n. PELEAR. Úsase tambien como recíproco. *Pugnare, dimicare.*

**COMBENEFICIADO.** m. El que es beneficiado con otro ú otros en una misma iglesia. *Beneficiarius in ecclesiâ collega.*

**COMBES** m. *Náut.* El espacio que hay en la cubierta superior desde el palo mayor hasta el castillo de proa. *Fori area militaris in navi.*

**COMBILLO.** m. Piedra con que se desmenuza el metal.

**COMBINABLE** adj. Lo que se puede combinar. *Conveniens, concors.*

**COMBINACION.** f. La accion y efecto de combinar. *In unum conjunctio.* || La junta ó union de dos cosas en un mismo sugeto. *Duorum in unum conjunctio.* || En los diccionarios el agregado de voces que empiezan con una misma sílaba, puestas en órden alfabético; como las voces que empiezan por AB, BA, CA etc. *Verborum series ordine litterarum.*

**COMBINADO, DA.** adj. que se aplica á los ejércitos ó escuadras de distintas potencias unidas para alguna expedicion. *Conjunctus.*

**COMBINAR.** a. Ordenar, disponer cosas entre sí diferentes con tal método que resulte de ellas un compuesto; y así se COMBINAN las letras para formar una diccion, y los números para formar una cantidad. *In unum conjungere, aptare.* || Comparar, cotejar una cosa con otra, examinando las varias relaciones que tienen entre sí. *Comparare, conferre.* || Hablando de escuadras ó ejércitos, unirlos ó juntarlos. *Conjungere.*

**COMBINATORIO, RIA.** adj. que se aplica al arte de combinar. *Calculandi ars.*

**COMBLEZA.** f. ant. La manceba del hombre casado.

**COMBLEZADO.** adj. m. ant. Se decia del casado cuya mujer está amancebada con otro.

**COMBLEZO.** m. ant. El rival por causa de la combleza ó concubina.

**COMBLUEZA.** f. ant. Lo mismo que COMBLEZA.

**COMBLUEZO.** m. ant. y COMBRUEZO. m. ant. El que tiene una mujer casada como concubina.

**COMBO, BA.** adj. COMBADO. || — m. El tronco ó piedra grande sobre que se asientan las cubas, así para preservarlas de la humedad, como para usar con mas comodidad de los canilleros por donde se saca el vino. *Fulcrum vinariis cupis suppositum.*

**COMBOY.** m. ant. CONVOY.

**COMBRUEZA.** f. ant. Lo mismo que COMBLEZA.

**COMBRUEZO.** m. ant. COMBLEZO.

**COMBUSTIBILIDAD.** f. La calidad de ser combustible.

**COMBUSTIBLE.** adj. que se aplica á lo que tiene disposicion para quemarse. Hállase usado tambien como sustantivo masculino. *Combustione, comburi facilis.*

**COMBUSTION.** f. La accion ó efecto de quemar. *Exustio, incensio, conflagratio.* || PONER EN COMBUSTION. fr. equivalente á encender la guerra ó excitar grandes disturbios en una nacion, provincia, etc.

**COMBUSTO, TA.** adj. ant. ABRASADO.

**COMEDE.** imperat. ant. de COMER. COMÉD.

**COMEDERO.** m. COMEDOR por la pieza destinada para comer. || La vasija ó cajon donde se echa la comida á las aves y otros animales. *Vas escarium.* || — RA. adj. Lo que se puede comer. *Edulis.* || m. y f. ant. Comedor, comedora.

**COMEDIA.** f. Poema dramático, en el cual se representa alguna accion familiar, que se supone pasar entre personas privadas, y se dirige á la correccion de las costumbres. *Comoedia.* || — CASERA. La que hacen privadamente algunos aficionados en una casa particular. || — DE CAPA Y ESPADA. Aquella cuya accion pasa entre personas que no exceden de la esfera de nobles y caballeros. *Comoedia togata.* || — DE FIGURON. Aquella cuyo principal objeto es reprender algun vicio ridículo y extravagante. *Atellana fabula, comoedia.* || — HERÓICA. Aquella cuya accion se supone pasar entre príncipes y otros personajes. *Comoedia praetextata.* || ENTRAR EN UNA COMEDIA. fr. Ser uno de los que la representan. *Partes agere.* || ES UNA COMEDIA Ó PASO DE COMEDIA. expr. fam. para indicar que es divertida alguna conversacion ó reunion de gente.

**COMEDIANTE, TA.** m. y f. La persona que tiene por oficio representar comedias ó tragedias en los teatros públicos. *Histrio, fabularum actor* || COMEDIANTE DE LA LEGUA. CÓMICO DE LA LEGUA.

**COMEDIAR.** a. PROMEDIAR por repartir con igualdad el peso ó distancia. || ant. Arreglar, moderar ó hacer comedido á alguno.

**COMEDICION.** f. ant. Pensamiento, meditacion.

**COMÉDICO, CA** adj. ant. CÓMICO. Lo que pertenece á la comedia.

**COMEDIDAMENTE.** adv. m. Con comedimiento. *Comiter.*

**COMEDIDISIMAMENTE.** adv. m. sup. de COMEDIDAMENTE.

**COMEDIDISIMO, MA.** adj. sup. de COMEDIDO.

**COMEDIDO.** adj. Cortés, atento, moderado. *Comis.* || *p. Am. M.* Servicial, complaciente.

**COMEDIMIENTO.** m. Cortesía, moderacion, urbanidad. *Comitas, urbanitas.*

**COMED'O.** m. El centro ó medio de algun reino, sitio ó paraje. *Medium.* || El intermedio ó espacio de tiempo que media entre dos épocas ó tiempos señalados.

**COMEDION.** m. aum. de COMEDIA. Dícese vulgarmente por desprecio.

**COMEDIR.** a. ant. Pensar, premeditar ó tomar las medidas para algunas cosas. || r. Arreglarse, moderarse, contenerse. *Moderari animo.*

*temperar*. || *p. Am. M.* Servirse hacer algo, tener alguna atencion por pura cortesanía.

**COMEDO.** m. ant. COMEDIANTE.

**COMEDOR, RA.** m. y f. El que come mucho. *Edax.* || — m. Lugar ó pieza en las casas destinada para comer. *Triclinium, coenatio.*

**COMEJEN** y mejor **COMEJON.** m. Insecto pequeñísimo y destructor, muy comun en la América meridional por los estragos que causa taladrando las paredes y agujereando las mayores balas de géneros en pocas horas. *Termes fatale.* || Gusanillo que roe la madera y fabrica su habitacion en una sustancia negruzca y consistente, aunque esponjosa. || El terron formado por el COMEJEN, que acostumbran quemar los indios para ahuyentar los mosquitos.

**COMEMORACION, COMEMORAR, COMEMORATIVO** y **COMEMORATORIO.** V. CONMEMORACION, CONMEMORAR, etc.

**COMENDA.** f. ant. Encomienda, encargo.

**COMENDABLE.** adj. ant. RECOMENDABLE.

**COMENDACION.** f. ant. Encargo ó encomienda. || ant. Alabanza, encomio, recomendacion.

**COMENDADERO.** m. ant. COMENDERO.

**COMENDADOR.** m. El caballero que tiene encomienda en alguna de las órdenes militares ó de caballeros. *Militaris eques beneficiarius, censu donatus.* || El prelado de algunas casas de religiosos, como de la Merced y de san Antonio Abad. *Quorundam coenobiorum praefectus.* || — DE BOLA. *Germ.* Ladron que anda en tierras.

**COMENDADORA.** f. La superiora ó prelada de los conventos de las órdenes militares, y la de los conventos de religiosas de la Merced. *Monialibus quibusdam praefecta.* || Ave, especie de oropéndola, que se cria en la América del Sud.

**COMENDADORÍA.** f. ant. ENCOMIENDA.

**COMENDADOZA.** V. COMENDADORA.

**COMENDAMIENTO.** m. ant. Encomienda, encargo || ant. Mandamiento ó precepto.

**COMENDAR.** a. ant. Recomendar, encomendar.

**COMENDATARIO.** m. El eclesiástico secular que goza en encomienda algun beneficio regular. *Beneficii regularis usufructuarius, fiduciarius.*

**COMENDATICIO, CIA.** adj. Se aplica á la carta ó despacho de recomendacion que dan algunos prelados. *Commendatitius.*

**COMENDATORIO, RIA.** adj. que se aplica á los papeles y cartas de recomendacion. *Commendatorius.*

**COMENDERO.** m. La persona á quien se da en encomienda alguna villa ó lugar, ó tiene en ellos algun derecho concedido por los reyes, con obligacion de prestar juramento de homenaje. *Is cujus fidei civitas aut populus à principe commendatur.*

**COMENSAL.** m. COMMENSAL.

**COMENSALÍA.** f. COMMENSALÍA.

**COMENSURABLE, COMENSURACION, COMENSURAR** y **COMENSURATIVO.** V. CONMENSURABLE, CONMENSURACION, CONMENSURAR y CONMENSURATIVO.

**COMENTACION.** f. ant. COMENTO.

**COMENTADOR.** m. El que comenta. *Interpres, explanator.* || ant. Inventor de falsedades ó ficciones.

**COMENTAR.** a. Explicar, glosar, declarar alguna obra literaria, para que se entienda mas fácilmente su contenido. *Interpretari, explicare, explanare.*

**COMENTARIO.** m. Escrito que sirve de explicacion y comento de alguna obra, para que se entienda mas fácilmente. *Commentarium.* || pl. Título que se da á algunas historias escritas con brevedad, como los COMENTARIOS de Cesar, los COMENTARIOS del marques de san Felipe etc. *Commentaria.*

**COMENTO.** m. Explicacion, exposicion, declaracion de algun libro ú obra literaria. *Explanatio, declaratio, interpretatio.*

**COMENTUAL.** adj. ant. Lo que pertenece á comento.

**COMENZADERO, RA.** adj. ant. Lo que ha de comenzar ó dar principio.

**COMENZADOR.** m. ant. El que comienza ó da principio á alguna cosa.

**COMENZAMIENTO.** m. ant. PRINCIPIO.

**COMENZANTE.** p. a. de COMENZAR. El que comienza.

**COMENZAR.** a. Empezar, dar principio á alguna cosa. *Incipere.* || n. Empezar, tener alguna cosa principio; y así se dice: ahora COMIENZA la misa, aquí COMIENZA el tratado. *Incipere* || COMENZAR POR RESPUESTA. fr. for. ant. Contestar las demandas ó pleitos. || COMIENZA Y NO ACABA. expr. fam. con que se denota que uno se detiene ó alarga demasiado en algun discurso, ó que por mucho que se dilate, siempre le queda que decir. *Finem dicendi non facit.*

**COMER.** a. Masticar y desmenuzar el alimento en la boca y pasarle al estómago. *Edere, comedere.* || Tomar el alimento acostumbrado, comunmente entre lo que llamamos almuerzo y cena, ó almorzar y cenar. *Prandere.* || fam. Disfrutar, gozar alguna renta. *Frui, potiri.* || met. Gastar, consumir, desbaratar la hacienda, el caudal etc.; y así se dice: los administradores se lo han COMIDO todo. *Consumere, dissipare, disperdere.* || met. Sentir comezon ó picazon; y así se dice: me COME todo el cuerpo, por decir: me PICA, me ESCUECE. *Prurire.* || met. Gastar, corroer, consumir; y así se dice: el orin COME el hierro, y el agua COME las piedras. *Corrodere.* || met. En el juego del ajedrez y en el de las damas ganar una pieza al contrario. *Calculum adversario in latrunculorum ludo subducere.* || m. ant. Comida, manjar y regalo. || COMER Á DOS CARRILLOS. fr. V. CARRILLO. || COMER Y CALLAR. expr. de que se usa para dar á entender que al que está á expensas de otro, le conviene obedecer y no replicar. *Edere ac tacere prudens consilium.* || COMER VIVO. fr. ponderativa con que se explica el gran enojo que se tiene contra alguno, ó el deseo de la venganza. *Vorari prae irâ.* || — — fr. met. Se usa para explicar la molestia que causan algunas cosas ó animales que pican. *Acriter pungere.* || COMERSE Á FIESTAS, DE PIOJOS, LAS MANOS, LAS PALABRAS, LOS CODOS, LOS PILARES. V. FIESTA, PIOJO, MANO, PALABRA, CODO y PILAR. || COMERSE UNOS Á OTROS. fr. met. con que se pondera la discordia que hay entre algunas personas. *Perpetuâ discordiâ et animorum dissensione aliquos laborare.* || EL COMER Y EL RASCAR TODO ES EMPEZAR. ref. que se usa para animar á alguno á que empieze á hacer alguna cosa á que tiene repugnancia. || ES DE BUEN COMER. fr. que se dice del que come mucho. Dícese tambien de algunos alimentos ó frutas que son suaves y gustosas cuando están en perfecta sazon. *Edax est.* || ES DE MAL COMER. fr. que se aplica al que tiene poco apetito, y á las frutas ingratas al paladar. || SIN COMERLO NI BEBERLO. loc. met. y fam. que significa padecer algun daño sin haber tenido parte en la causa ó motivo de él. *Extrà culpam.* || TENER QUE COMER. fr. met. y fam. Tener lo conveniente para su alimento y decencia correspondiente. *Honestâ re familiari esse.* || CON SU PAN SE LO COMA. fr. fam. que manifiesta la indiferencia con que se mira la conducta ó resolucion de otro. || — PAN CON CORTEZA. fr. que se suele usar con el verbo PODER, dando á entender que puede uno valerse ó bandearse por sí mismo sin ayuda de otro.

**COMERCIABLE.** adj. Se aplica á los géneros con que se puede comerciar. *Venalis, mercabilis.* || met. Se aplica á la persona que por su buen trato es sociable, afable y dulce. *Comis, sociabilis.*

**COMERCIAL.** adj. Lo que pertenece al comercio, trato y sociedad de los hombres.

**COMERCIALMENTE.** adv. m. Á uso ó estilo de comercio.

**COMERCIANTE.** p. a. de COMERCIAR. El que comercia. Úsase tambien como sustantivo. *Mercator.*

**COMERCIAR.** n. Negociar, traficar, comprando y vendiendo, ó permutando géneros. *Mercaturam facere.* || met. Tener trato y comunicacion unas personas con otras. *Communicare, commercium habere, aliorum consuetudine uti.*

**COMERCIO.** m. Negociacion y tráfico que se hace comprando, vendiendo ó permutando unas cosas con otras. *Commercium, mercatura.* || Comunicacion y trato de unas gentes ó pueblos con otros. *Commercium, communicatio.* || met. Cuerpo ó compañía de comerciantes en géneros, mercancías etc.; como el COMERCIO de Indias, el de Levante etc. *Mercatorum societas.* || met. La comunicacion y trato secreto, por lo comun ilícito, entre dos personas de distinto sexo. *Commercium turpe.* || El paraje mas concurrido de las gentes en los pueblos grandes. *Locus frequentissimus.* || Juego de naipes que se juega entre cuatro, cinco, seis ó mas personas que ponen cada una de caudal cuatro ó cinco monedas. Repártense á cada uno tres cartas cubiertas: despues se echan en la mesa cuatro descubiertas que se sacan de la baraja. Gana el que junta tres cartas de un palo superiores á las de los demas. Dura el juego hasta que han perdido el caudal todos, ménos uno que lo gana. *Chartarum pictarum ludus quidam.* || Juego de naipes que se juega entre varias personas con dos barajas. *Chartarum ludus duplicatas pagellis instructus.* || — DE LEVANTE. El que se hace en el Asia occidental por el Mediterráneo. || — DEL ORIENTE. El que se hace en el Asia oriental por el Oceano.

**COMERES.** m. pl. ant. COMESTIBLES.

**COMESCOLAR.** a. ant. SEPARAR. Usábase tambien como recíproco.

**COMESTIBLE.** adj. Lo que se puede comer. Úsase tambien frecuentemente de la VOZ COMESTIBLES en plural, toma la como sustantivo masculino, para denotar todo género de mantenimientos. *Cibaria.*

**COMETA.** m. Cuerpo celeste semejante á los planetas, que se deja ver en algunos tiempos, y se mueve en una órbita mas excéntrica que aquellos, desapareciendo despues. Segun el aspecto con que se presenta á nuestra vista el rastro de luz que le acompaña, se llama CAUDATO, BARBATO ó CRINITO. *Cometes.* || f. Armazon plana, compuesta regularmente de cañas sobre las cuales se extiende y se pega papel, se hace de varias figuras, y la mas comun es la cuadrada: á uno de sus extremos se le pone una especie de cola hecha de pedazos de papel: atada esta armazon con una cuerda muy larga, se arroja al aire que la va elevando, y sirve de diversion á los muchachos. *Cometes volatilis papyro et virgis decussatis confectus.* || Juego de naipes en el cual se reparte igual número de cartas á cada uno de los jugadores: el que es mano juega todas las cartas que tiene en órden, como ases, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, y si llega hasta el rey, vuelve á empezar: el que está inmediato continúa, si tiene la carta que se sigue á la última que jugó el primero; y si no, pasa hasta el que la tuviere. El nueve de oros se llama COMETA, y este suple por cualquier carta que falta para proseguir, y con el se puede cortar el órden, y volver á empezar. Si hay cuatro cartas de un mismo valor, las puede jugar aquel á quien le toca. Los ases, aunque no lleguen á cuatro, se pueden jugar todos cuando están acompañados de un dos. El primero que logra salir de todas las cartas, gana á todos, á proporcion del número de cartas con que se quedan; pero si acaba con la COMETA, gana doble. *Pagellarum ludus quidam.* || *Germ.* La flecha.

**COMETEDOR.** m. El que comete; y mas comunmente el que hace alguna traicion, delito, pecado etc. *Patrator.* || ant. ACOMETEDOR.

**COMETER.** a. Dar uno sus veces á otro, poniendo á su cargo y cuidado algun negocio. *Committere, commendare.* || Hablando de culpas, yerros, faltas etc. caer, incurrir en ellas. *Admittere, perpetrare.* || *Gram. y Ret.* Hablando de tropos y figuras, usar de ellas. *Uti, adhibere.* || ant. Emprender, hacer, poner por obra. || ant. ACOMETER Ó EMBESTIR. || r. ant. ARRIESGARSE, EXPONERSE. || ant. Entregarse á alguno ó fiarse de él. || — PLEITERÍA Ó PLEITOS. Comprometerse, obligarse al cumplimiento de alguna cosa.

**COMETIDA.** f. ant. ACOMETIDA.

**COMETIDO, DA.** adj. ant. Cobarde, poltron.

**COMETIENTE.** p. a. ant de COMETER. El que comete.

**COMETIMIENTO.** m. ant. ACOMETIMIENTO.

**COMEZON.** f. Picazon que se padece en alguna parte del cuerpo ó en todo él, originada de algun hervor de sangre ó de otra causa. *Prurigo, pruritus.* || met. Desazon interior que ocasiona el deseo ó apetito de alguna cosa, mientras no se logra. *Anxietas, sollicitudo.*

**CÓMICA.** f. COMEDIANTA.

**CÓMICAMENTE.** adv. m. Á manera de comedia ó á estilo de cómicos. *Comicè.*

**COMICIOS.** m. pl. La junta que tenian los romanos para tratar de los negocios públicos. *Comitia.*

**CÓMICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la comedia. *Comicus.* || — m. COMEDIANTE. || ant. El

que compone comedias. || — DE LA LEGUA. El que anda representando en poblaciones pequeñas. *Planipes.*

**COMIDA.** f. Manjar, vianda, alimento con que se sustenta la vida de los hombres y de los brutos. *Cibus, esca.* || El sustento que se toma entre la que llamamos almuerzo y cena, que suele hacerse desde nueve hasta las seis de la tarde, segun la diferente costumbre de pueblos y aun de personas y el acto de comer á esa hora. *Prandium.* || — Á LA BORGOÑONA. loc. ant. A puella en que todo se servia junto. || — CUARESMAL. COMIDA DE PESCADO. || — DE PESCADO Ó DE VIERNES. A puella en que no entra la carne ni su sustancia. || COMIDA Y CAMA Y CEPOTE, QUI SUSTENTI Y VESTIGUI AL NIÑO Y NO LE SOBRE. ref. que enseña la sobriedad y moderacion con que se debe criar á los niños || COMIDA HECHA COMPAÑIA DESHECHA. ref. que reprende á los que se abusan del amigo que disfrutan, cuando cesó la amistad. || CAMBIAR LA COMIDA. fr. *prov.* VOMITAR. || REPOSAR LA COMIDA. fr. Descansar despues de haber comido. *Post prandium quiescere.* || SENTAR LA COMIDA O LA BEBIDA. fr. Recibirla bien el estómago sin alteracion ni turbacion en él. *Cibum aut potum stomacho bene aptare.*

**COMIDILLA.** f. d. de COMIDA. || met. y fam. El gusto, la complacencia especial que alguno tiene en cosas de su gusto o inclinacion. Usase en varias frases; como, los libros, el juego, la caza es su COMIDILLA. *Voluptas, deliciae.*

**COMIDO, DA.** adj. Satisfecho de comida. *Satiatus.* || COMIDO POR SERVIDO. expr. de que se usa para dar á entender el corto provecho de algun oficio ó empleo. *Victui tantum necessaria lucrari.*

**COMIENDA.** f. ant. ENCOMIENDA Y DEPÓSITO.

**COMIENTE.** p. a. ant. de COMER. El que come.

**COMIENZO.** m. ant. El principio, origen y raiz de alguna cosa. || Á, Ó DEL COMIENZO. loc. adv. ant. DESDE EL PRINCIPIO.

**COMIENZAR.** a. y n. ant. COMENZAR.

**COMIGO.** pron. ant. CONMIGO.

**COMILITON.** m. ant. El que anda de mesa en mesa comiendo de mogollon || COMILON.

**COMILITONA Ó COMILONA.** f. fam. La comida, reunion ó mesa en que hay mucha abundancia y diversidad de manjares. *Comessatio.*

**COMILON, NA.** m. y f. El que come mucho y desordenadamente. *Helluo vorax* || HARTAZÓN, COMILON, CON PASA Y MEDIA. expr. fam. con que se zahiere al que da con esceso y molestia.

**COMILONA.** f. COMILITONA.

**COMINACION, COMINAR y COMINATORIO.** V. CONMINACION, CONMINAR y CONMINATORIO.

**COMINADA.** f. ant. Especie de condimento en que se echaba comino, segun se infiere de su nombre.

**COMINEAR.** n. Entremeterse en menudencias propias de mujeres.

**COMINERO.** adj. fam. El que se ocupa con demasiada en menudencias propias de mujeres.

**COMINILLO.** m. JOYO.

**COMINO.** m. Yerba con las hojas menudamente partidas y casi capilares, el tallo acanalado, y en sus extremidades muchos caminos en forma de paraguas y pobladas de flores pequeñas, las semillas de figura aovada, unidas de dos en dos, convexas y estriadas por una parte planas por la otra, de color pardo, olor aromático y sabor acre. *Cuminum, cyminum.* || La semilla de la yerba del mismo nombre. Es medicinal, y tambien se usa en salsas y otras cosas. || — DE OLORE. met. ant. El vino. || — NI CEBO, NI SEMILLA. || NO SALE Ó NO MONTA UN COMINO. fr. fam. de que se usa para despreciar alguna cosa o persona de su poco valor. *Hoc nihil [illegible], ne flocci quidem faciendum, alqui vilissimi.*

**COMINUCION.** f. ant. El acto y efecto de desmenuzar.

**COMINUIR.** a. ant. DESMENUZAR. *Comminuere.*

**COMINUTIVO, VA.** adj. ant. Lo que es capaz de comminuzar.

**COMIR.** m. p. *Per.* El color verde.

**COMISAR.** a. Declarar que una cosa ha caido en COMISO. *Confiscare, foco adjudicare.*

**COMISARIA.** f. El empleo de comisario. *Curatoris, legati munus.* || La oficina del comisario. *Ædes publicae curatoris praefective rei conjuspiam muneri obeundo.*

**COMISARIA.** f. La mujer del comisario.

**COMISARIATO.** m. COMISARÍA.

**COMISARIO.** m. El que tiene poder y facultad de otro para ejecutar alguna órden ó entender en algun negocio. *Legatus, cui aliquod negotium rei provincia commissa est.* || — DE ENTRADAS. En algunos hospitales el sugeto destinado para tomar razon de los enfermos que entran en ellos á curarse, y de los que salen ya curados. *In nosocomiis praefectus aegrotorum recensioni* || — DE GUERRA. Ministro destinado para pasar revista á la tropa, y reconocer si están completos los regimientos y evitar fraudes. *Recensioni militum praefectus.* || — DEL SANTO OFICIO Ó DE LA INQUISICION. Cualquiera de los ministros sacerdotes que este tribunal tenia en los pueblos principales del reino, para entender en los encargos que se les hiciesen. *Fidei tribunalis à negotiis minister.* || — GENERAL. En lo antiguo el que mandaba un trozo de caballería en los ejércitos. *Equitum alae praefectus.* || — — En la órden de S. Francisco el religioso que tiene el mando y gobierno de las provincias ultramontanas. *Ordinis sancti Francisci cis montes praefectus, moderator.* || COMISARIO GENERAL DE CRUZADA. Persona eclesiástica que por nombramiento del rey y facultad pontificia tiene á su cargo los negocios pertenecientes á esta gracia. *Praefectus, praepositus judex in causis sanctae Cruciatae.* || COMISARIO GENERAL DE INDIAS. En la órden de S. Francisco el religioso, á cuyo cargo estaba el gobierno de sus provincias en Indias. *Ordinis sancti Francisci apud indos praefectus.* || COMISARIO GENERAL DE JERUSALEN Ó TIERRA SANTA. Religioso condecorado de la órden de S. Francisco, que residia en la corte por nombramiento del rey para lo tocante á caudales de los conventos y hospicios, que la misma órden tiene en los santos lugares, y los demas de esta obra pia, la cual es del real patronato. *Ordinis sancti Francisci comedata, facultatum ad xenodochia et coenobia hierosolymitana pertinentium delegatus, procurator, praefectus.* || — ORDENADOR. Persona inmediata en autoridad al intendente de ejército, y que hace sus veces en su ausencia; pero fuera de este caso hace tambien el mismo servicio que los comisarios de guerra, bien que goza mayor sueldo y honores que ellos. *Princeps aerarii et annonae militaris curator.*

**COMISCAR.** a. Comer á menudo de varias cosas en cortas cantidades. || ant. Carcomer, cercenar.

**COMISERACION.** f. CONMISERACION.

**COMISION.** f. Órden y facultad que alguna persona da por escrito á otra, para que en virtud de ella ejecute algun encargo, ó entienda en algun negocio. *Delegatio.* || Encargo que una persona da á otra, para que haga alguna cosa. *Mandatum.* || El número de individuos encargados de algun asunto por un cuerpo. *Delegatorum conventus.* || PECADO DE COMISION. V. PECADO.

**COMISIONADO, DA.** adj. que se aplica á la persona que está encargada por algun cuerpo o comunidad ó sugeto particular para entender en algun negocio. Usase tambien como sustantivo. *Legatus, mandatarius.*

**COMISIONAR.** a. Dar comision á alguna persona para entender en algun negocio ó encargo. *Committere, injungere.*

**COMISIONARIO.** m. ant. COMISIONADO.

**COMISIONISTA.** m. La persona que tiene alguna comision para negocios mercantiles. *Negotiorum actor, procurator, gestor.*

**COMISO.** m. for. Pena de perdimiento de la cosa, en que incurre el que comercia en géneros prohibidos, ó contraviene á algun contrato en que se estipuló. Llámanse tambien así los mismos bienes comisados. *Mercium ex lege ad fiscum applicatio.*

**COMISTION.** f. CONMISTION.

**COMISTO, COMISTURA, COMIXTION y COMIXTO.** V. CONMISTO; CONMISTURA, CONMIXTION y CONMIXTO.

**COMISTRAJO.** m. fam. Mezcla irregular y desordenada de manjares. *Escarum indigesta mixtio.*

**COMISURA.** f. *Anat.* Union de los cascos de la cabeza, que se tocan entre sí con unos dientecillos á manera de sierra. *Commissura.*

**COMITAL.** adj. ant. Lo perteneciente á la dignidad de conde.

**CÓMITE.** m. Entre los romanos CONDE.

**COMITENTE.** p. a. de COMETER, en la acepcion de dar uno sus veces etc. *Committens.* || adj. El que da á otro sus veces y poder.

**COMITIVA.** f. Acompañamiento, séquito de personas que algun señor lleva consigo en algun viaje ó paseo. *Comitatus, turba comitum.*

**CÓMITRE.** m. Ministro que habia en las galeras, á cuyo cargo estaba el mando de la maniobra y castigo de los remeros y forzados. *Portisculus, remigum hortator.* || ant. Capitan de mar bajo las órdenes del almirante, y á cuyo mando estaba la gente de su navío.

**COMIZA.** f. Especie de barbo que se cria en los rios. *Barbi genus.*

**COMO.** adv. m. que significa el modo, la manera, la forma con que se hace ó sucede alguna cosa. *Sicut, sicuti, velut.* || Significa comparacion de dos extremos semejantes en alguna calidad; y así se dice: es blanco como la nieve. *Ut, tanquàm.* || En qué estado; y así se dice: cómo está el enfermo? cómo estamos de cosecha? *Qui? quomodò?* || Significa algunas veces segun, en la forma que. *Quomodò, sicut.* || Puesto al principio de una expresion con interrogacion es lo mismo que QUE? POR QUE? y así se dice: cómo no has hecho esto? *Cur, quarè? quomodò?* || Por respuesta á los frases interrogativas va con la conjuncion Y e equivale á POR CIERTO. CIERTAMENTE. || QUE; y así se dice: diga Vm como hemos llegado; me escriben como ha llovido mucho en Sevilla. *Quòd.* || Para que, á fin de que. || Juntándose con verbos en tiempo del subjuntivo, sirve para resolver los gerundios; como cuando se dice: como sea la vida del hombre milicia sobre la tierra, menester es vivir armados, en lugar de: siendo la vida del hombre etc. *Cum.* || Que, de modo que, en manera que. || Al momento que, luego que, v. g. como supe que habia llegado, fuí á visitarle. || Sino, mas que ó cosa mejor que; y así decimos no hay como estudiar para saber. || Cerca de, v. g. hace como dos años. || COMO ASI ME LO QUIERO. *Facile, nullo negotio, sinè labore.* || COMO QUIERA. adv. m. De cualquier modo, de cualquiera manera, en cualquiera circunstancia *Utcumquè.* || Usado con la negacion NO, diciendo: NO COMO QUIERA, Ó NO ASÍ COMO QUIERA, denota que la cosa de que se habla es mas que regular y comun; y así se dice: la caridad es una virtud NO COMO QUIERA, sino la mayor de todas. *Non utcumquè* || COMO QUIERA QUE. mod. adv. Aunque, si bien, no obstante que. *Tametsi, etiamsi.* || COMO QUIER QUE. mod. adv. ant. COMO QUIERA QUE. || DAR COMO Ó DAR UN COMO. fr. fam. ant. Dar chasco, dar zumba etc. *Decipere, illudere.* || EN COMO. mod. adv. ant. COMO.

**COMOCION.** f. CONMOCION.

**CÓMODA.** f. Guardaropa casi cuadrado, de madera fina, con tres ó cuatro cajones para guardar vestidos. *Vestiarium.*

**COMODABLE.** adj. for. que se aplica á las cosas que se pueden prestar. *Quod commodari potest.*

**CÓMODAMENTE.** adj. m. Con comodidad. *Commodè.* || Oportuna, conveniente, fructuosamente. *Aptè, convenienter.*

**COMODATARIO.** m. for. La persona que toma prestada alguna alhaja con la obligacion de restituirla. *Qui commodatum accipit.*

**COMODATO.** m. for. El contrato por el cual se da ó recibe prestada alguna cosa para servirse de ella, con la obligacion de restituirla. *Commodatum.*

**COMODIDAD.** f. Conveniencia, copia de las cosas necesarias para vivir con descanso. *Rerum abundantia, vitae commoditas, fortuna.* || La buena disposicion de las cosas para el uso que se ha de hacer de ellas, y así se dice: la casa tiene buenas COMODIDADES etc. *Commoditas, convenientia.* || Utilidad, interes. *Utilitas.*

**COMODIN.** En el juego de naipes la carta que se puede aplicar á cualquiera suerte favorable. || met. Lo que se hace servir para todo segun conviene al que lo usa, á semejanza de la carta que tiene este nombre en algunos juegos de naipes.

**COMODISIMAMENTE.** adv. m. sup. de CÓMODAMENTE.

**CÓMODISIMO, MA.** adj. sup. de CÓMODO.

**COMODISTA.** m. El egoista que nunca mira mas que á sus intereses. *Proprii commodi unice studiosus.*

CÓMODO. m. Utilidad, provecho, conveniencia *Utilitas, commodum.* || — DA. adj. Conveniente, oportuno, acomodado, proporcionado. *Opportunus, accommodus.* || DON CÓMODO. loc. fam. Regalon, amigo de sus comodidades.

COMONAL. adj. ant. COMUNAL.

COMONALMENTE. adv. m. ant. COMUNMENTE.

COMONGAR. a. ant. COMULGAR

COMONITORIO. m. CONMONITORIO.

COMO QUIERA. adv. m. V. COMO.

COMO QUIER QUE. mod. adv. ant. V. COMO.

COMORAR. a. ant. Morar juntamente con otro. *Commorari.*

COMOVER y COMOVIMIENTO. V. CONMOVER y CONMOVIMIENTO.

COMPACIENTE. adj. El que padece con otro. || ant. El que se compadece.

COMPACTO, TA. adj. que se aplica á los cuerpos de textura apretada y poco porosa. Así se dice que la caoba es mas COMPACTA que el pino etc. *Compactus.* || met. Lo que comprende mucha materia en poco espacio; y así llamamos ediciones COMPACTAS á las que por sus pocos márgenes, corteda l de los palos de las letras, y el número y tamaño de sus hojas encierran en un solo volúmen muchos de las ediciones ordinarias.

COMPADECER. a. Tener lástima ó compasion de alguno. *Compati.* || Mover á compasion, causar lástima. || r. Tener lástima, sentir la aflicción de alguno. *Compati.* || Venir bien una cosa con otra, componerse bien, convenir con ella. *Convenire.* || ant. Conformarse ó unirse.

COMPADECIENTE. p. a. ant. de COMPADECER.

COMPADRADGO. m. ant COMPADRAZGO.

COMPADRADO. m. ant. COMPADRAZGO.

COMPADRAR. n. Contraer compadrazgo, hacerse compadre ó amigo. *Affinitatem vel amicitiam contrahere.*

COMPADRAZGO. m. La conexion ó afinidad que contrae con los padres de alguna criatura el padrino que la saca de pila ó asiste á la confirmacion. *Cognatio spiritualis inter parentes et baptizantem, aut confirmantem et susceptores.*

COMPADRE. m. El que saca de pila algun hijo ó hija de otro, ó es padrino en la confirmacion. *Baptizans aut confirmans, et susceptores respectu parentum.* || En Andalucía y en algunas otras partes se suele llamar así á los amigos y conocidos, y á los que por casualidad se juntan en posadas ó caminos. *Amicus.* || ant. Protector, bienhechor. || ACLARÁDSELO VOS, COMPADRE, QUE TENEIS LA ROCA Á MANO. ref. que se dice contra los que son molestos en la conversacion, y fingen ó afectan no haber entendido lo que se está diciendo, y todo se les va en hacer preguntas sin necesidad. || ACHICÁD, COMPADRE, Y LLEVARÉIS LA GALGA. ref. que se dice cuando se oye una exageracion desmesurada. || ARREPÁSATE ACÁ, COMPADRE. Juego. LAS CUATRO ESQUINAS. V. ARREPASÁTE. || JUEVES DE COMPADRES. El jueves santo.

COMPADRECITO. m. fam. d. de COMPADRE.

COMPADRERÍA. f. Lo que pasa ó se contrata entre compadres, amigos ó camaradas. *Negotium, conventio inter amicos.*

COMPAGAMIENTO. m. ant. COMPAGE.

COMPAGE. f. ant. El enlace ó trabazon de una cosa con otra. *Compages.*

COMPAGINACION. f. El acto y efecto de compaginar. *Compago.*

COMPAGINADOR. m. El que compagina. *Qui compaginat.*

COMPAGINAR. a. Componer, ordenar algunas cosas con otras, con las cuales tienen relacion o conexion. *Compaginare, conjungere, aptare.*

COMPAGO. m. ant. COMPÁS por atrio ó lonja en las iglesias.

COMPANAJE. m. ant. La cebolla, queso ó sardina salada que comen con pan los marineros, para merendar ó tomar un bocado á horas extraordinarias.

COMPANIERO, RA. m. y f. ant. COMPAÑERO.

COMPANNA. f. ant. COMPAÑÍA. || ant. CORO.

COMPANNERA. f. ant. COMPAÑÍA.

COMPANNERO, RA. m. y f. ant. COMPAÑERO, RA.

COMPANNON. m. ant. COMPAÑERO.

COMPANO. m. ant. COMPAÑERO.

COMPAÑA. f. ant. COMPAÑÍA. Hoy se usa en algunas partes diciendo: á Dios fulano y la COMPAÑA. || ant. FAMILIA, y así se llama hoy casa de la COMPAÑA en el real sitio del Escorial la que está arrimada al convento, destinada para su familia ó dependientes. || ant. El número de soldados juntos bajo de una bandera ó capitan.

COMPAÑERA. f. ant. COMPAÑÍA.

COMPAÑERÍA. f. ant. BURDEL.

COMPAÑERO, RA. m. y f. La persona que acompaña ó se acompaña con otra para algun fin. *Socius, comes.* || En los cuerpos y comunidades, como cabildos, colegios etc. cada uno de los individuos de que se componen. *Socius, sodalis.* || En varios juegos se da este nombre á cualquiera de los jugadores que se unen y ayudan contra los otros. *Socius, consors.* || El que tiene ó corre una misma suerte ó fortuna con otro. *Consors.* || Hablando de cosas inanimadas se dice de las que hacen juego ó tienen correspondencia entre sí. *Compar.* || — m. Entre pastores trashumantes uno de los encargados del rebaño, que no conoce por superiores sino al mayoral y al rabadan. Los sorianos le llaman ZAGAL.

COMPAÑÍA. f. Sociedad ó junta de varias personas unidas para un mismo fin. *Societas, consociatio.* || La persona que acompaña á otra, ó la que va junta ó en compañía suya. *Comes.* || El convenio ó contrato que se hace entre comerciantes, contribuyendo cada uno con cierta cantidad ó con su industria, para ser participante en las ganancias ó en las pérdidas. *Societas negotiaterum.* || Cierto número de soldados que militan bajo las órdenes y disciplina de un capitan. *Cohors, turma.* || El número de comediantes que se juntan y hacen un cuerpo, para representar comedias y tragedias en teatros públicos. *Comoedorum, histrionum societas.* || ant. FAMILIA. || Alianza ó confederacion. || COMPAÑÍA DE DOS COMPAÑÍA DE DIOS. ref. que explica que se avienen mas bien dos que muchos en un negocio. || — DE JESUS. Órden religiosa fundada por S. Ignacio de Loyola. *Ordo religiosus societatis Jesu.* || — DEL AHORCADO, O LA HONRA DEL AHORCADO. expr. fam. que se dice de alguno, cuando saliendo en compañía de otro, le deja cuando le parece. *Infida societas.* || — DE LA ALPARGATA. *p. Ar.* Compañía de gente ruin que deja y desampara á los demas, cuando se necesita de su asistencia. *Infidus comes.* || — DE LA LEGUA. La compañía de comediantes que anda por los lugares pequeños representando comedias. *Histrionum vaga societas.* || COMPAÑÍA DE SEGUROS. V. SEGURO. || LA COMPAÑÍA PARA HONOR ÁNTES CON TU IGUAL QUE CON TU MAYOR. ref. que enseña que la mejor compañía es la de sus iguales.

COMPAÑO. m. ant. COMPAÑERO.

COMPAÑON. m. TESTÍCULO. || ant. COMPAÑERO. || — DE PERRO. Yerba, especie de satirion, de dos hojas, el tallo lampiño y de un codo de alto, la flor blanca y la raíz de dos bulbos indivisos, semejantes á los testículos de un perro. *Orchis bifolia.*

COMPAÑONCICO, LLO. m. d. de COMPAÑON en su primer significado.

COMPAÑUELA. f. ant. d. de COMPAÑA en la acepcion de familia.

COMPARABLE. adj. Lo que puede ó merece compararse con otra cosa. *Comparabilis.*

COMPARABLEMENTE. adv. m. COMPARATIVAMENTE.

COMPARACION. f. El acto ó efecto de comparar una cosa con otra. *Comparatio.* || CORRER LA COMPARACION. fr. Haber la igualdad y proporcion correspondiente entre las cosas que se comparan. *Comparationem aptam esse.* || SIN COMPARACION. mod. adv. INCOMPARABLEMENTE.

COMPARADOR, RA. m. y f. El que compara.

COMPARANZA. f. ant. COMPARACION.

COMPARAR. a. Cotejar, hacer comparacion de una cosa con otra. *Comparare, conferre.*

COMPARATIVAMENTE. adv. m. Con comparacion. *Comparativè.*

COMPARATIVO, VA. adj. Lo que compara ó sirve para hacer comparacion de una cosa con otra, como juicio COMPARATIVO, VOCES COMPARATIVAS. *Comparativus.* || *Gram.* Lo que hace comparacion con el positivo, como MEJOR con BUENO, PEOR con MALO. *Gradus comparativus.*

COMPARECENCIA. f. El acto de comparecer ó presentarse alguna persona ante el juez ó superior en cumplimiento de órden que se le ha dado *Vadimonii executio.*

COMPARECER. n. Parecer, presentarse una persona ante otra personalmente ó por poder en virtud de llamamiento ó intimacion que se le ha hecho, ó para mostrarse parte en algun negocio. *Comparere.*

COMPARECIENTE. m. El que se presenta en juicio siendo citado.

COMPARENDO. m. El despacho en que el superior ó juez cita á algun súbdito, mandándole comparecer. Úsase mas comunmente en los juzgados ó tribunales eclesiásticos. *Vadimonii jussum, mandatum.*

COMPARENTE. adj. Lo que aparece ó se deja ver.

COMPARICION. f. for. COMPARECENCIA. Llámase tambien así el auto del juez ó superior dado por escrito, mandando á alguno comparecer. *Comparendi jussio.*

COMPARSA. f. La cuadrilla de caballeros que llevan unos mismos colores y divisas en los torneos, cañas etc., y la de varias personas reunidas con el mismo disfraz en los bailes de máscara. || Acompañamiento ó séquito de algun personaje en las representaciones teatrales. *Comitatus histrionalis.*

COMPARTE. com. for. El que es parte con otro en algun negocio civil ó criminal. *Socius, particeps.*

COMPARTÍCIPE. com. El que es participante con otro de alguna cosa.

COMPARTIMIENTO. m. La distribucion y repartimiento del todo en partes proporcionadas. *Partitio, divisio, distributio.*

COMPARTIR. a. Repartir, dividir, distribuir las cosas en partes iguales ó proporcionadas. *Partiri, dividere.*

COMPÁS. m. Instrumento compuesto de dos piernas iguales que rematan en punta, las cuales unidas en la cabeza por un clavillo ó eje, se abren y cierran mas ó ménos segun conviene: sirve para tomar medidas y formar círculos. *Circinus.* || met. La regla ó medida de algunas cosas, como de la vida, de las acciones etc. *Norma, regula.* || *Mús.* La medida del tiempo, por la cual se mide la detencion de cada nota ó figura, y tambien el movimiento de la mano del que rige el coro alzándola y bajándola; y asimismo las líneas perpendiculares que cortan las cinco rayas ó pauta en que se escribe la música. *Mensura temporis in re musicâ.* || *Esgr.* El movimiento que hace el cuerpo, cuando deja un lugar para ocupar otro. *Quidam corporis motus in arte gladiatoriâ.* || TAMAÑO. || El territorio ó distrito señalado á algun monasterio y casa de religion en contorno ó alrededor de la misma casa y monasterio. Hoy se llama así en algunas partes el atrio y lonja de los conventos é iglesias. *Territorium ecclesiae adjunctum, adhaerens.* || — CURVO. *Esgr.* El que se da por la línea curva de cualquiera lado de la circunferencia. *Corporis inflexio in arte gladiatoriâ.* || — DE PROPORCION. PANTÓMETRA. || — DE TREPIDACION. En la esgrima COMPÁS TREPIDANTE. || — EXTRAÑO. En la esgrima el que se da por la línea recta que va á la parte de atrás, y solo toca su ejecucion al pié izquierdo. *Corporis retroacti motus in arte gladiatoriâ.* || — MAYOR. *Mús.* Uno de los tiempos que se usan en ella, y se nota al principio de la composicion despues de la clave, señalándole con una c y una raya que la atraviesa de arriba á bajo, y entónces la nota llamada máxima vale cuatro compases. *Mensura major in re musicâ.* || — MENOR. En la música el uno de los cuatro tiempos que se usan en ella, señalado con una c despues de la clave; y entónces la nota llamada máxima vale ocho compases. *Mensura minor in re musicâ.* || — MIXTO. *Esgr.* El que se compone del recto y del curvo, ó del extraño y del de trepidacion. *Mixta corporis inflexio in arte gladiatoriâ.* || — RECTO. En la esgrima el que se da hácia adelante por la línea del diámetro: se empieza con el pié derecho, y se sigue con el izquierdo. *Inflexio, actio corporis per lineam diametri in arte gladiatoriâ.* || — TRANSVERSAL. *Esgr.* El que se da por cualquiera de las líneas rectas del ángulo rectilíneo. *Transversim acti corporis motus in quamlibet anguli lineam in arte gladiatoriâ.* || — TREPIDANTE. *Esgr.* El que se da por las líneas rectas que llaman infinitas. *Corporis actio, motus per lineas in arte gladiatoriâ.* || — Á COMPÁS. mod. adv. Sujetán-

dose á la medida musical. || — — met. Con regla, con prudencia. || — LLEVAR EL COMPÁS. fr. Gobernar una orquesta o capilla de música. *Cantum, numerosque in concentu moderari.* || IR ALGUNO CON EL COMPÁS EN LA MANO. fr. met. Proceder con regla y medida. *Circumspecte, cautè gerere.* || SALIR DE COMPÁS. fr. met. Proceder sin arreglo á sus obligaciones. *Modum excedere.*

COMPASADAMENTE. adv. m. Con arreglo ó con medida. *Modulate, concinnè.*

COMPASADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de COMPASADAMENTE.

COMPASADÍSIMO, MA. adj. sup. de COMPASADO.

COMPASADO, DA. adj. met. Arreglado, cuerdo.

COMPASAMIENTO. m. El acto y efecto de compasar.

COMPASAR. a. Medir con el compás alguna cosa. *Circino metiri, describere.* || met. Arreglar, medir, proporcionar las cosas de modo que ni sobren ni falten: como COMPASAR el gasto, el tiempo, etc. *Commeteri, exaequare.* || poco us. Estrechar, constreñir. || ant. Trazar, disponer, ordenar. || *Mus.* Dividir en tiempos iguales las composiciones, formando líneas perpendiculares que cortan las de la pauta. *Lineolis tempus metiri in re musicâ.*

COMPASIBLE. adj. ant. Lo que es digno de compasion. || ant. COMPASIVO.

COMPASILLO. m. *Mús.* COMPÁS MENOR.

COMPASION. f. El sentimiento y lástima que se tiene del mal de otro. *Miseratio.*

COMPASIONADO, DA. adj. ant. APASIONADO. || ant. Condolido, compadecido.

COMPASIVAMENTE. adv. m. Con compasion.

COMPASIVO, VA. adj. El que fácilmente se mueve á compasion. *In misericordiam pronus, misericors.*

COMPATERNIDAD. f. COMPADRAZGO.

COMPATIA. f. ant. SIMPATÍA.

COMPATIBILIDAD. f. La aptitud y proporcion que tiene una cosa para unirse con otra en un mismo lugar o sugeto. *Convenientia, congruentia.*

COMPATIBLE. adj. Lo que tiene aptitud ó proporcion para unirse ó concurrir en un mismo lugar, ó en un mismo sugeto. *Conveniens.*

COMPATRICIO. m. COMPATRIOTA.

COMPATRIOTA. com. El que es de la misma patria. *Concivis, conterraneus.*

COMPATRIOTO. m. ant. COMPATRIOTA.

COMPATRON, NA. m. y f. COMPATRONO.

COMPATRONATO. m. El derecho y facultades de compatrono. *Juris patronatûs communio.*

COMPATRONO, NA. m. y f. El que es patrono juntamente con otro. *Compatronus.*

COMPELER. a. Obligar á alguno con fuerza ó autoridad superior á que haga lo que no quiere. *Compellere.*

COMPELIDO, DA. adj. ant. IMPELIDO.

COMPELIR. a. ant. COMPELER.

COMPENDIADOR. m. El que compendia. *In compendium redigens.*

COMPENDIAR. a. Reducir á compendio. *Breviare, in compendium redigere.*

COMPENDIARIAMENTE. adv. m. En compendio. *Summatim.*

COMPENDIO. m. Escrito o relacion abreviada. *Compendium, epitome.*

COMPENDIOSAMENTE. adv. m. En compendio. *Summatim.*

COMPENDIOSO, SA. adj. Abreviado, reducido. *Compendiarius.* || BREVE Y COMPENDIOSO. expr. fam. que se aplica á lo que se dice puesto sin que sobre ni falte nada.

COMPENDIZAR. a. ant. COMPENDIAR.

COMPENSABLE. adj. Lo que se puede compensar. *Compensationis capax.*

COMPENSACION. f. El acto y efecto de compensar. *Compensatio.*

COMPENSAR. a. Dar una persona á otra alguna cosa, ó hacerle algun beneficio en retribucion de otro, ó efectuar de cualquier modo el resarcimiento del daño, agravio ó perjuicio que le ha causado. Úsase tambien como recíproco. *Compensare.* || COMPENSARSE UNA COSA CON OTRA. fr. Resarcirse las pérdidas con las ganancias, ó los males con los bienes. *Compensari.* || COMPENSARSE UNO Á SÍ MISMO. fr. Resarcirse uno por su mano del daño ó perjuicio que otro le ha hecho. *Redintegrari, in integrum restitui.*

COMPENZAR. a. ant. EMPEZAR.

COMPETENCIA. f. Disputa ó contienda entre dos ó mas sugetos sobre alguna cosa. *Contentio, certamen.* || Pertenencia ó incumbencia. *Jus, negotium.* || — DE JURISDICCION. Disputa entre dos jueces ó entre dos tribunales sobre la facultad de conocer en alguna causa. || Á COMPETENCIA. mod. adv. Á PORFÍA. *Certatim.* || DIRIMIR LA COMPETENCIA. fr. for. Decidir la disputa entre dos jueces ó tribunales sobre el conocimiento de alguna causa.

COMPETENTE. m. En la primitiva iglesia el catecúmeno ya instruido y mas aprovechado en los dogmas de la religion cristiana, para diferenciarle de los ménos instruidos hasta que pedian el bautismo, entrando entónces en la clase de los COMPETENTES. *Catechumenus in competentium numerum adscitus.* || adj. Bastante, debido, proporcionado, oportuno y adecuado, como COMPETENTE premio, satisfaccion etc. *Competens, conveniens.*

COMPETENTEMENTE. adv. m. Proporcionadamente, adecuadamente. *Competenter.*

COMPETER. n. Pertenecer, tocar ó incumbir á uno alguna cosa. *Competere, pertinere.* || ant. COMPETIR.

COMPETICION. f. ant. COMPETENCIA.

COMPETIDOR, RA. m. y f. El que compite. *Competitor; competitrix.*

COMPETIR. n. Contender dos ó mas sugetos entre sí, aspirar unos y otros con empeño á una misma cosa. *Contendere, competere.* || COMPETIR UNA COSA CON OTRA. fr. Concurrir en dos ó mas cosas ciertas calidades en tal grado que se pueda dudar á cuál se debe preferir. *Contendere.*

COMPEZAMENTO y COMPEZAMIENTO. m. ant. PRINCIPIO.

COMPEZAR. a. y n. ant. COMENZAR.

COMPIADARSE. r. ant. Compadecerse, apiadarse. *Misereri.*

COMPIEZAR. a. y n. ant. COMENZAR.

COMPIEZO. m. ant. PRINCIPIO.

COMPILACION. f. Coleccion de varias noticias ó materias. *Scriptorum collectio, sylloge.*

COMPILADOR. m. El que compila.

COMPILAR. a. Recoger y juntar en un cuerpo varias noticias ó materias. *Scripta colligere.*

COMPINCHE. com. fam. Amigo, camarada. *Amicus, socius.*

COMPITALES. f. pl. Fiestas que hacian á sus lares los romanos. *Compitalia.*

COMPITIENTE. p. a. de COMPETIR. El que compite. *Contendens.*

COMPLACEDERO, RA. adj. COMPLACIENTE.

COMPLACEDOR, RA. m. y f. El que complace.

COMPLACENCIA. f. Gusto y satisfaccion que resulta de alguna cosa. *Voluptas, delectatio.*

COMPLACER. a. Dar gusto á otro, condescendiendo con lo que desea y puede serle agradable. *Complacere.* || r. Alegrarse y tener satisfaccion en alguna cosa. *Delectari.*

COMPLACIDO, DA. adj. Gustoso, satisfecho.

COMPLACIENTE. p. a. de COMPLACER y COMPLACERSE. El que complace ó se complace. *Complacens; gaudens.*

COMPLACIMIENTO. m. ant. COMPLACENCIA.

COMPLANAR. a. ant. Aclarar ó explicar con claridad. *Patefacere.*

COMPLAÑIDO, DA. adj. ant. Pesaroso, triste.

COMPLAÑIR. n. ant. Llorar, compadecerse. Hállase usado como recíproco. *Collacrymari.*

COMPLEMENTO. m. La perfeccion, el colmo de alguna cosa. *Complementum.*

COMPLESCER. a. ant. COMPLETAR.

COMPLETAMENTE. adv. m. Cumplidamente, sin que nada falte. *Plenè, absolutè.*

COMPLETAR. a. Acabalar, hacer cumplida y perfecta alguna cosa. *Perficere, absolvere.*

COMPLETAS. f. pl. La parte del oficio divino, con que se terminan y completan las horas canónicas del dia. *Completorium.*

COMPLETÍSIMAMENTE. adv. m. de COMPLETAMENTE.

COMPLETÍSIMO, MA. adj. sup. de COMPLETO.

COMPLETIVAMENTE. adv. m. De un modo que complete. *Absolutè.*

COMPLETIVO, VA. adj. Lo que completa y llena. *Complens.*

COMPLETO, TA. adj. Cabal, perfecto. *Absolutus, perfectus.*

COMPLETORIO. m. ant. COMPLETAS. || — RIA. adj. ant. Lo que es propio y pertenece á la hora de completas.

COMPLEXION. f. Temperamento ordinario y comun del cuerpo humano, que le constituye robusto ó delicado, sano ó enfermizo. *Habitudo constitutio corporis, temperamentum.*

COMPLEXIONADO, DA. adj. que con los adverbios BIEN y MAL se aplica al que tiene buena ó mala complexion. *Benè vel malè constitutus.*

COMPLEXIONAL. adj. Lo que pertenece á la complexion. *Ad corporis constitutionem pertinens.*

COMPLEXO. m. El conjunto ó union de dos ó mas cosas. *Complexus.* || adj. m. *Anat.* Se aplica á uno de los catorce músculos que hay en la cabeza para sus movimientos. *Musculus complexus.*

COMPLICACION. f. Concurrencia y encuentro de cosas diversas. *Implicatio.*

COMPLICADAMENTE. adv. m. Con complicacion.

COMPLICAR. a. Mezclar, unir cosas entre sí diversas. *Implicare.* Embrollarse, enmarañarse.

CÓMPLICE. com. Compañero en el delito. *Complex, sceleris socius.*

COMPLICIDAD. f. La calidad de cómplice. *Societas in crimine.*

COMPLIDAMENTE. adv. m. ant. CUMPLIDAMENTE.

COMPLIDAMIENTRE. adv. m. ant. COMPLETAMENTE.

COMPLIDERO, RA. adj. ant. CUMPLIDERO.

COMPLIDO, DA. adj. ant. Perfecto, acabado.

COMPLIDURA. f. ant. Calidad ó medida conveniente ó correspondiente.

COMPLIMIENTO. m. ant. CUMPLIMIENTO. || ant. Fin, perfeccion. || ant. Surtimiento, provision.

COMPLIR. a. ant. Cumplir, observar. || ant. Concluir, acabar perfeccionar. || n. ant. Bastar, ser bastante.

COMPLISION. f. ant. COMPLEXION.

COMPLISIONADO, DA. adj. ant. ORGANIZADO.

COMPLUTENSE. adj. El natural de Alcalá de Henares, y lo perteneciente á esta ciudad. *Complutensis.*

COMPODRECERSE. r. PUDRIRSE.

COMPONADO, DA. adj. *Blas.* Escaqueado con cuadros de esmaltes alternos.

COMPONEDOR, RA. m. y f. El que compone. *Compositor.* || — m. El sugeto en quien se comprometen dos ó mas que litigan, para que determine el litigio, haciéndole árbitro y sujetándose á su decision. *Arbiter, judex arbitrarius.* || En la imprenta liston de madera de casi un pie de largo, un dedo de grueso y otro de alto. Está forrado con una chapa de hierro ó de laton y tiene en una de las esquinas un hueco, en el cual se van poniendo una á una las letras ó caractéres que han de componer un renglon, y de allí se pasa á la galera, en que se forma el molde. *Regula typographica characteribus aptandis.* || ant. COMPOSITOR. || AMIGABLE COMPONEDOR. COMPONEDOR por el sugeto en quien se comprometen los litigantes. *Arbiter.* || MUCHOS COMPONEDORES DESCOMPONEN LA NOVIA. ref. que denota que en las cosas de ingenio y gusto no conviene que intervengan muchos.

COMPONENDA. f. La cantidad que se paga en la dataría romana por algunas bulas y licencias, cuyos derechos no tienen taxa fija. *Pacta pecunia in ramandi curiâ pro diplomatibus scribendis.*

COMPONENTE. p. a. de COMPONER. || adj. Lo que compone ó entra en la composicion de un todo.

COMPONER. a. Formar de varias cosas una, juntándolas y colocándolas con cierto modo y órden. *Conciunare, aptè disponere.* || Construir, formar, dar ser á algun cuerpo ó agregado de varias cosas ó personas. Úsase tambien como recíproco, hablando de las partes de que consta un todo respecto del mismo. *Componere, conflare, conflare.* || Hablando de números, sumar ó ascender á una determinada cantidad. *Constituere.* || Ordenar, concertar, reparar lo desordenado, descompuesto ó roto. *Ordinare, restituere.* || fam. Reforzar, restaurar, establecer, restablecer; y así se dice: el vino me ha COMPUESTO el estómago. *Munire, reficere.* || Adornar alguna cosa, como la casa, el estrado etc.; y asimismo

ataviar y engalanar á alguna persona: en este último caso se usa tambien como recíproco. *Ornare.* || Ajustar y concordar, poner en paz á los enemistados, y concertar á los que están discordes. Úsase tambien como recíproco. *Concordes reddere.* || Cortar algun daño que se teme, acallando por este medio al que puede perjudicar con sus quejas ó de otro modo. *Pactâ pecunia damnum declinare.* || Moderar, templar, corregir, arreglar. *Moderari, modum adhibere.* || Escribir, inventar, hacer alguna obra de ingenio, como de poesía, de música, de historia etc. *Componere, lucubrare.* || Suele tomarse absolutamente por hacer versos. *Carmina condere, facere.* || En la imprenta formar dicciones, juntando las letras ó caracteres. *Characteres typographicos aptare, disponere.* || r. Arreglarse, conformarse. || Ajustarse amigablemente algunas diferencias en razon de intereses.

COMPONIBLE. adj. Dícese de cualquier cosa que se puede conciliar ó concordar con otra. *Cohaerens, congruus, consentaneus.*

COMPONIMIENTO. m. ant. El modo con que está ordenada ó arreglada una cosa. || ant. Composicion, calidad ó temple. || ant. Compostura ó adorno. || ant. met. Modestia, compostura.

COMPORTA. f. Especie de canasta mas ancha por arriba que por abajo, de que en algunas partes usan para transportar las uvas en la vendimia. *Cophini genus.*

COMPORTABLE. adj. Soportable, tolerable, llevadero. *Tolerabilis, ferendus.*

COMPORTANTE. p. a. ant. de COMPORTAR. || El que comporta.

COMPORTAMIENTO. m. Conducta, modo de conducirse.

COMPORTAR. a. ant. Llevar juntamente con otro alguna cosa. || Sufrir y tolerar. *Tolerare, ferre.* || r. Portarse, conducirse. *Versari, se gerere.*

COMPORTE. m. Proceder, modo de portarse. *Modus, ratio sese gerendi.* || ant. SUFRIMIENTO. || ant. El aire ó manejo del cuerpo. || *Germ.* El mesonero.

COMPORTILLA. f. d. de COMPORTA.

COMPOSIBLE. adj. ant. COMPONIBLE.

COMPOSICION. f. La accion y efecto de componer ó componerse. *Compositio.* || Ajuste, convenio entre dos ó mas personas. *Pactio, conventio.* || COMPOSTURA por modestia. || *Mus.* Parte de la música que enseña las reglas para la formacion del canto y del acompañamiento. *Scriptio musica.* || Obra de ingenio, en prosa, en verso ó en música. *Scriptio poetica, vel rhetorica, vel musica.* || La oracion que el maestro de gramática dicta en romance al discípulo, para que la traduzca en la lengua que aprende. *Thema à tironibus vertendum in linguam quam edocentur.* || — DE CASA DE APOSENTO. El servicio que hace al rey cualquier dueño de casa en Madrid para libertarla de huésped de aposento, ya pagando la cantidad que se ajusta, ya cargando sobre ella alguna pension anual. *Pacta pecunia arcendis ab hospitio regis familiaribus.* || HACER COMPOSICION DE LUGAR. fr. Meditar todas las circunstancias de un negocio, y formar con este conocimiento el plan conducente á su mas acertada direccion. || BULA DE COMPOSICION fr. met. fam. de que nos servimos para indicar que hay ó habrá medios con que venir al ajuste ó arreglo de un negocio cualquiera.

COMPOSITOR. m. El que compone. || El que hace composiciones músicas. *Compositor musicus.*

COMPOSTA. f. ant. COMPOSICION.

COMPOSTELANO, NA. adj. Lo que es de Compostela, hoy Santiago, ó pertenece á esta ciudad. *Compostellanus.*

COMPOSTURA. Construccion y hechura de un todo que consta de varias partes. *Compositio, compostura.* || Reparo de alguna cosa descompuesta, maltratada ó rota. *Reparatio, restitutio.* || Aseo, adorno, aliño de alguna persona ó cosa. *Ornatus.* || Ajuste, convenio. *Conventio, pactio.* || Modestia, mesura y circunspeccion. *Modestia, gravitas.* || ant. Composicion música.

COMPOTA. f. Dulce de fruta y almibar claro, que se sirve en las mesas, y solo para el dia, á diferencia del dulce de almibar, conocido comunmente por el nombre de dulce de platillo, cuyo almibar es mucho mas subido de punto, y la fruta está mas cocida y penetrada de él, de suerte que se conserva mucho tiempo. *Cibi genus è fructibus saccharo conditis et leviter coctis.*

COMPOTERA. f. Especie de cuenco ó taza con tapadera en que se sirven y sacan á la mesa las compotas. *Cratera vitrea, ansis et operculo ornata, bellariis ministrandis.*

COMPRA. f. La accion y efecto de comprar. *Emptio.* || La cosa comprada. || El conjunto de comestibles que se compra para el gasto diario de las casas. || DAR COMPRA E VENDIDA. fr. ant. Permitir el comercio.

COMPRABLE. adj. Lo que puede comprarse. *Emptilius.*

COMPRADA. f. ant. COMPRA.

COMPRADERO, RA. adj. ant. COMPRABLE.

COMPRADILLO. m. Juego de naipes. COMPRADO.

COMPRADIZO, ZA. adj. Lo que se puede comprar. *Emptilius.*

COMPRADO. m. Uno de los juegos del hombre, que se juega entre cuatro con ocho naipes, y los ocho que restan hasta cuarenta, se compran y rematan en el que mas da. *Chartarum ludus quidam.*

COMPRADOR, RA. m. y f. El que compra. *Emptor.* || El criado ó mozo destinado para comprar diariamente los comestibles necesarios para el sustento de una casa ó familia. *Obsonator.*

COMPRANTE. p. a. de COMPRAR. El que compra. *Emens.*

COMPRAR. a. Adquirir por dinero el dominio de alguna cosa. *Emere.* || ant. PAGAR || COMPRA LO QUE NO HAS MENESTER, Y VENDERÁS LO QUE NO PODRÁS EXCUSAR. ref. con que se amonesta al que por gastar con superfluidad en lo que no necesita, se ve precisado á deshacerse de lo que le hace notable falta. *Si inutilia emas, necessaria vendes.*

COMPREDA. f. ant. COMPRA. Hoy conserva algun uso en la Mancha y Andalucía.

COMPREMIMIENTO. m. ant. La accion y efecto de comprimir. *Compressio.*

COMPREMIR. a. ant. COMPRIMIR.

COMPRENDEDOR, RA. m. y f. El que comprende. *Comprehendens.*

COMPRENDER. a. Abrazar, ceñir, rodear por todas partes una cosa. *Complecti.* || Contener, incluir en sí alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Continere, includere.* || Entender, alcanzar, penetrar. *Intelligere.*

COMPRENDIENTE. p. a. ant. de COMPRENDER. El que ó lo que comprende.

COMPRENSIBILIDAD. f. La capacidad ó posibilidad que tienen las cosas para ser entendidas y comprendidas.

COMPRENSIBLE. adj. Lo que se puede comprender. *Quod intelligi potest.*

COMPRENSIBLEMENTE. adv. m. Con comprension.

COMPRENSION. f. El acto de comprender. *Intellectio, actus intelligendi.* || Facultad, perspicacia y capacidad para comprender ó penetrar. *Intelligendi facultas, vis.*

COMPRENSIVO, VA. adj. que se aplica á lo que tiene facultad ó capacidad de comprender ó entender perfectamente alguna cosa. *Intelligendi capax.* || Lo que comprende, en sentido de contener ó incluir.

COMPRENSO, SA. p. p. irr. de COMPRENDER.

COMPRENSOR. m. El que comprende alcanza ú abraza alguna cosa. *Comprehendens, complectens.* || *Teol.* El que goza la eterna bienaventuranza. *Comprehensor.*

COMPRESAMENTE. adv. m. ant. EN COMPENDIO.

COMPRESBÍTERO. m. Compañero de otro en el presbiterato. *Compresbyter.*

COMPRESIBILIDAD. f. La disposicion de un cuerpo para ser comprimido.

COMPRESIBLE. adj. COMPRIMIBLE.

COMPRESION. f. La accion y efecto de comprimir. *Compressio.* || *Gram.* SINERESIS.

COMPRESISIMO, MA. adj. sup. de COMPRESO. *Valde compressus.*

COMPRESIVAMENTE. adv. m. ESTRECHAMENTE.

COMPRESO, SA. p. p. irr. de COMPRIMIR.

COMPRADAMENTE. adv. m. ant. CUMPLIDAMENTE.

COMPRIMENTE. p. a. de COMPRIMIR. Lo que comprime. *Comprimens.*

COMPRIMIBLE. adj. Lo que puede comprimirse ó ser comprimido.

COMPRIMIENTO. m. ant. CUMPLIMIENTO.

COMPRIMIR. a. Oprimir, apretar y estrechar. *Comprimere, coarctare.* || Reprimir y contener. Úsase tambien como recíproco. *Comprimere, cohibere.*

COMPRIR. a. ant. CUMPLIR.

COMPRISION. f. ant. COMPLEXION.

COMPRISO. tere. pers. ant. pret. perf. ind. de COMPRENDER. COMPRENDIO.

COMPROBACION. f. El acto ó efecto de comprobar. *Comprobatio.*

COMPROBANTE. p. a. de COMPROBAR. El que ó lo que comprueba. Se usa tambien como sustantivo masculino por PRUEBA. *Comprobans.*

COMPROBAR. a. Verificar, confirmar una cosa, ó cotejándola con otra, ó de haciendo pruebas que la acrediten. *Comprobare.*

COMPROFESOR. m. El que ejerce alguna profesion al mismo tiempo que otro. *Ejusdem professionis collega.*

COMPROMETER. a. Poner de comun acuerdo en manos de un tercero la determinacion de la diferencia, pleito, etc. sobre que se contiende, haciéndole árbitro. Úsase tambien como recíproco. *Compromittere.* || Exponer á alguno, ponerle á riesgo ó peligro en una accion aventurada. || Constituir á alguno en una obligacion hacerle responsable de alguna cosa. Úsase mas comunmente como recíproco. *Alicujus fidem obligare, sponsorem reddere.*

COMPROMETIENTE. p. a. ant. de COMPROMETER. El que compromete.

COMPROMETIMIENTO. m. El acto de comprometer ó de comprometerse. *Compromissum.*

COMPROMISARIO. m. La persona en quien otros se comprometen, para que decida y juzgue sobre lo que contienden. *Compromissarius.*

COMPROMISION. f. ant. COMPROMETIMIENTO

COMPROMISO. m. Uno de los tres modos establecidos de hacer eleccion canónica, el cual tiene lugar cuando todos los electores confieren á uno ó mas sugetos de entre ellos poder para elegir; y como se comprometen en estos, de ahí le vino el nombre de eleccion por compromiso á la que se ejecuta de este modo. *Compromissum.* || Convenio entre litigantes, por el cual comprometen su litigio en jueces árbitros. *Compromissum.* || La escritura ó instrumento en que otorgan las partes el nombramiento de árbitros que decidan el litigio pendiente. *Compromissi charta, chirographum.* || Dificultad, conflicto, empeño. || ESTAR Ó PONER EN COMPROMISO. f. Estar ó poner en duda alguna cosa que antes era clara y segura. *Rem certam in dubium vocare.*

COMPROMISORIO, RIA. adj. Lo que pertenece al compromiso entre litigantes.

COMPROPIETARIO, RIA. m. y f. El que es propietario con otro de una misma cosa.

COMPROVINCIAL. adj. El que es natural de la misma provincia que otro. || Tambien se aplica á cada uno de los obispos de una misma provincia. *Comprovincialis, suffraganeus episcopus.*

COMPTOS. m. pl. En lo antiguo CUENTAS, y en Navarra se conserva aun hoy, y así se llama la cámara de COMPTOS el consejo de hacienda, y ministros de COMPTOS á los que le componen. *Computus, computatio.*

COMPUERTA. f. Media puerta que tienen algunas casas en la puerta de la calle á manera de antepecho, para resguardar la entrada y no impedir la luz del dia. *Obex ligneus in aedium januis.* || Especie de puerta compuesta de dos ó mas tablones gruesos, unidos y asegurados con maderos ó barras de hierro. Pónese en los canales y en los portillos de las presas de los rios; y bajándola, ó arrimándola, detiene ó da libertad á las aguas para riego de la huerta, uso de los molinos y de otras diferentes máquinas y tambien las hay en las fortalezas. *Cataracta.* La cortina ó cortinon que se ponia en las entradas de los coches de viga que no tenian vidrios. Solia ser de encerado, cordoban, vaqueta ó cosa semejante, aunque de algun lienzo ó tela de seda ó lana. *Carrucarium velum.* || ant. Pedazo de tela sobrepuesto, igual á la del vestido, en que los comendadores de las órdenes militares traian la cruz al pecho, á modo de escapulario. *Pannus cum cruce adsutus vesti equi-*

*cum minutarum ordinum.* || Puente levadizo. || pl. Los párpados. *Palpebrae.*

**COMPUESTA.** f. *Germ.* La cautela de los ladrones cuando parecen delante del que han robado con diferentes vestidos.

**COMPUESTAMENTE.** adv. m. Con compostura. *Compositè, ornatè.*

**COMPUESTÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de COMPUESTAMENTE.

**COMPUESTÍSIMO, MA.** adj. sup. de COMPUESTO.

**COMPUESTILLO, LLA, TO, TA.** adj. d. de COMPUESTO.

**COMPUESTO, TA.** p. p. irr. de COMPONER. || — m. Agregado de varias cosas que componen un todo. *Totum ex diversis partibus constans.* || ÓRDEN COMPUESTO. V. ORDEN DE ARQUITECTURA.

**COMPULSA.** f. for. Copia, trasunto o traslado de alguna escritura, instrumento ó autos, sacado judicialmente y cotejado con su original. *Apographum, exemplar ab actuario jure datum.*

**COMPULSAR.** a. for. Sacar alguna compulsa. *Apographum, exemplar transcribere.* || ant. COMPELER.

**COMPULSION.** f. for. Apremio y fuerza que se hace á alguno, compeliéndole á que ejecute alguna cosa. *Compulsio, coactio.*

**COMPULSIVO, VA.** adj. Lo que tiene virtud de compeler. *Compellendi capax.*

**COMPULSO, SA.** p. p. irr. de COMPELER. || BENEFICIO COMPULSO. V. BENEFICIO.

**COMPULSORIO, RIA.** adj. for. que se aplica al mandato ó provision del juez que se da para compulsar algun instrumento ó proceso. Usase tambien como sustantivo en las dos terminaciones por el mismo despacho ó provision. *Judicis mandatum de transcribendis actis.*

**COMPUNCION.** f. Sentimiento ó dolor de haber cometido algun pecado. *Poenitentia.*

**COMPUNGIMIENTO.** m. ant. COMPUNCION.

**COMPUNGIR.** a. ant. PUNZAR. || ant. Remorder la conciencia á alguno. || r. Contristarse ó dolerse uno de alguna culpa ó pecado que ha cometido. *Noxarum dolore tangi, affici.*

**COMPUNGIVO, VA.** adj. que se aplica á algunas cosas que punzan ó pican. *Quod pungit.*

**COMPURGACION.** f. PURGACION: la hay VULGAR Y CANÓNICA, que son lo mismo que PURGACION VULGAR Y CANÓNICA.

**COMPURGADOR.** m. En la prueba llamada por purgacion canónica cualquiera de los que en ella juraban juramento diciendo, que segun la buena opinion y fama en que tenian al acusado creian que habia jurado con verdad, no haber cometido el delito que se le imputaba, y no se hacia probado plenamente. *Innocentiam jurejurando probatam juramento firmans.*

**COMPURGAR.** a. Pasar por la prueba de la purgacion, para acreditar el acusado por este medio su inocencia. *Purgare, compurgare.*

**COMPUSICION.** f. ant. COMPOSICION.

**COMPUTACION.** f. Cálculo ó cuenta del tiempo. *Temporis computatio.*

**COMPUTAR.** a. Contar ó calcular alguna cosa por números. Dícese regularmente de los años, tiempos y edades. *Computare.*

**COMPUTISTA.** m. El que computa. *Computator, calculator.*

**COMPUTO.** m. Cuenta ó cálculo. *Computus, calculus.*

**COMULACION.** f. ant. ACUMULACION.

**COMULGANTE.** m. y f. El que recibe la comunion.

**COMULGAR.** a. Dar la comunion. *Sacram eucharistiam administrare.* || n. Recibir la sagrada comunion. *Sacram eucharistiam sumere.* || — CON EL MOLINO. Hacer ó pretender que se crea lo imposible.

**COMULGATORIO.** m. El sitio destinado en la iglesia para recibir la sagrada comunion. Llámase vulgarmente la grandilla, delante de la cual se arrodillan en los templos los fieles que van á comulgar, y en los conventos de religiosas la ventanilla por donde se les da la comunion. *Eucharistiae accipiendae destinatus locus.*

**COMUN.** adj. Lo que no siendo privativamente de ninguno, pertenece ó se extiende á muchos, como bienes COMUNES, pastos COMUNES. *Communis.* || Corriente, recibido y admitido de todos ó de la mayor parte, como precio COMUN, uso COMUN, opinion COMUN etc. *Communis.* || Ordinario, vulgar, frecuente y muy sabido. *Communis, vulgaris.* || Se dice del peso, producto etc. medio de varias cosas, ó del tanto que les corresponde computada la renta, cantidad etc. que han rendido unos años con otros. || Bajo, de inferior clase y despreciable. *Vilis, despicabilis.* || m. Todo el pueblo de cualquier provincia, ciudad, villa ó lugar. *Populus, civium universitas.* || La secreta ó sitio donde se depositan las inmundicias. *Latrina.* || — DE DOS. *Gram.* Llámase así el nombre sustantivo, que bajo una misma terminacion admite los dos generos masculino y femenino, segun el sexo que se quiere denotar; como el mártir y la mártir, el testigo y la testigo, el virgen y la virgen etc. *Commune duorum.* || — DE TRES. En la gramática latina se llama así el adjetivo de una terminacion, que se puede juntar con sustantivo de los tres generos masculino, femenino y neutro. *Commune trium.* || EN COMUN. mod. adv. que con los verbos TENER, GOZAR O POSEER, se usa para denotar que se goza ó posee una cosa por muchos sin que pertenezca á ninguno en particular. *In communi.* || — — De comunidad, juntos todos los individuos de un cuerpo, para todos generalmente. *Conjunctim, congregatim.* || POR LO COMUN. mod. adv. COMUNMENTE. || QUIEN SIRVE AL COMUN, SIRVE Á NINGUN. ref. que manifiesta que los servicios hechos á cuerpos ó pueblos son regularmente poco agradecidos.

**COMUNA.** f. *p. Murc.* La acequia principal de donde se sacan los brazales. *Fossa irrigua principalis, unde canales minores ad irrigandum derivantur.*

**COMUNAL.** adj. COMUN. || ant. Mediano, regular, ni grande ni pequeño. || ant. Igual para todos, el que no atiende á la clase de las personas. || m. COMUN del pueblo.

**COMUNALEZA.** f. ant. Medianía y regularidad acostumbrada entre los extremos de lo mucho y lo poco. || ant. Comunicacion, trato y comercio. || ant. COMUNIDAD de pastos y aprovechamientos.

**COMUNALÍA.** f. ant. MEDIANÍA.

**COMUNALMENT.** adv. m. ant. COMUNALMENTE.

**COMUNALMENTE.** adv. m. ant. COMUNMENTE. || ant. De comun acuerdo.

**COMUNALMIENTRE.** adv. m. ant. Lo mismo que COMUNALMENTE.

**COMUNAMENTE.** adv. m. ant. COMUNMENTE.

**COMUNERO, RA.** adj. Popular, agradable y grato con todos. *Comes, affabilis, populo acceptus.* || Que pertenece á las comunidades de Castilla. || — m. El que tiene parte de alguna heredad ó hacienda raiz en comun con otro. *Consors.* || El que seguia el partido de las comunidades de Castilla. || pl. Los pueblos que tienen COMUNIDAD DE PASTOS.

**COMUNGAR.** a. ant. COMULGAR. || ant. Restituir al gremio y comunion de la iglesia al excomulgado.

**COMUNIALMENTE.** adv. m. ant. En comun.

**COMUNICABILIDAD.** f. La facultad ó calidad que tiene alguna cosa de ser comunicable. *Communicandi se capacitas.*

**COMUNICABLE.** adj. Lo que se puede comunicar ó es digno de comunicarse. *Communicari facilis.* || Sociable, tratable, humano, que deja comunicarse fácilmente. *Sociabilis.*

**COMUNICACION.** f. La accion y efecto de comunicar ó comunicarse. *Communicatio.* || Trato, correspondencia entre dos ó mas personas. *Consuetudo, familiaritas.* || La junta ó union de algunas cosas con otras, como de un mar con otros, de la pieza ó cuarto de una casa con otros cuartos etc. *Communicatio, conjunctio.*

**COMUNICADO.** m. El artículo que se entrega á los editores de algun periódico, para que lo publiquen en él. Regularmente se aplica á los que tratan de hechos reprensibles, cometidos por las autoridades ó por los particulares, ó de faltas, abusos y excesos que deben remediarse.

**COMUNICANTE.** p. a. de COMUNICAR. Lo que comunica. *Communicans.*

**COMUNICAR.** a. Hacer á otro participe de lo que uno tiene. *Communicare, commune facere.* || Descubrir, manifestar ó hacer saber á otro alguna cosa. *Notum facere.* || Conversar, tratar con alguno de palabra ó por escrito. Dícese tambien como recíproco. *Coram aut litteris communicare, conferre consilia.* || Consultar, conferir con otros algun asunto tomando su parecer. *Consulere.* || ant. COMULGAR. || r. Entre las cosas inanimadas tener correspondencia ó paso unas con otras. *Conjungi.* || ant. Confederarse, coligarse.

**COMUNICATIVO, VA.** adj. Lo que tiene aptitud ó inclinacion y propension natural á comunicar á otro lo que posee, ó á comunicarse á sí mismo. *Communicari capax, aptus.*

**COMUNICATORIA.** adj. f. V. LETRAS COMUNICATORIAS.

**COMUNICION.** f. ant. AMONESTACION.

**COMUNIDAD.** f. La calidad que constituye comun una cosa, de suerte que cualquiera pueda participar ó usar de ella libremente. *Communio.* || Junta de los pueblos de distintas jurisdicciones. || El COMUN de algun pueblo, provincia ó reino. || Junta ó congregacion de personas que viven unidas y bajo ciertas constituciones y reglas, como los conventos, colegios etc. *Societas, sodalitium.* || La junta ó union de personas de cada pueblo de Castilla, que en tiempo de Cárlos V seguia el partido contrario al gobierno. || pl. Los alborotos y levantamientos de los pueblos de Castilla en tiempo de Cárlos V. || COMUNIDAD DE PASTOS. El aprovechamiento que dos ó mas pueblos tienen entre sí de los pastos comunes. || DE Ó EN COMUNIDAD. mod. adv. Juntos los individuos de un cuerpo. *Congregatim, conjunctim.*

**COMUNION.** f. Comunicacion, participacion de lo que es comun. *Communicatio.* || Trato familiar, comunicacion de unas personas con otras. *Consuetudo.* || En la santa iglesia católica es el acto de recibir los fieles la eucaristía; y muchas veces se toma esta palabra por el mismo Santísimo Sacramento del altar; y así comunmente se dice: recibió la COMUNION, el sacerdote está dando la COMUNION etc. *Communio sacra.* || DE LA IGLESIA Ó DE LOS SANTOS. La participacion que los fieles tienen y gozan de los bienes espirituales mutuamente entre sí, como partes y miembros de un mismo cuerpo. *Sanctorum communio.*

**COMUNÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de COMUNMENTE.

**COMUNÍSIMO, MA.** adj. sup. de COMUN. *Communissimus, valdè communis.*

**COMUNMENTE.** adv. m. De uso, acuerdo ó consentimiento comun. *Communiter.* || FRECUENTEMENTE.

**COMUÑA.** f. *p. Ast.* APARCERÍA. || El trigo mezclado con centeno. *Triticum secali permixtum.* || *p. Ast.* El contrato de sociedad que los acomodados hacen con los pobres, y consiste en darles aquellos á estos cabezas de ganado, comunmente boyuno, á aparcería. *Rei pecuariae seu armentariae societas.* || — Á ARMUN. *p. Ast.* Contrato que consiste en dar un sugeto acomodado á un pobre el ganado que ha comprado á su costa, y se lo entrega para que este lo cuide y pastoree, dejándole disfrutar por su trabajo los esquilmos de la leche, manteca y queso. Al tiempo de darle el ganado se aprecia, y una vez cada año le registra el propietario, y cuando llega el caso de venderlo, parten entre los dos el exceso del precio de la venta al de la tasa. Si las cabezas dadas Á ARMUN perecen ó padecen menoscabo, el daño es para el propietario, quedando libre la cria para repartirla entre los dos socios. *Pactio quaedam inter socios rei pecuariae.* || — Á LA GANANCIA. *p. Ast.* Contrato que consiste en dar un sugeto acomodado á un pobre el ganado apreciado, cuyo capital ha de sacar ántes que se divida el lucro, de suerte que si muriere ó padeciere menoscabo algunas cabezas apreciadas, lo que faltare para completar el capital, se ha de sacar de la cria ó del aumento del valor que hayan tenido las demas cabezas apreciadas que hubiere en la COMUÑA, antes de partir las ganancias. Por lo respectivo á esquilmos, en esta se observa lo mismo que en la COMUÑA Á ARMUN. *Pactio quaedam de re pecuaria inter socios.* || pl. CAMUÑAS.

**COMUTABLE, COMUTACION, COMUTAR, COMUTATIVAMENTE y COMUTATIVO.** V. CONMUTABLE, CONMUTACION etc.

**CON.** Preposicion que se aplica al medio, modo ó instrumento que sirve para hacer alguna cosa. Cuando se junta con el infinitivo, equivale á gerundio; como con declarar se eximió del tormento. *Cum.* || Juntamente y en compañía. *Cum, simul.* || CON DE AQUESTOS. loc. ant. Con estos. || CON QUE. part. cond. Con calidad de que,

ó con tal que. *Dummodò.* || — — Partícula ilativa de interrogacion. *Ergò, igitur.* || — — De manera que. *Ità ut.* || CON TAL QUE. mod. adv. condicional. Con condicion de que. *Dummodò.* || CON TANTO. mod. adv. ant. ENTRE TANTO. || CON TANTO QUE. mod. adv. ant. Con tal que, de suerte que, de manera que. || CON TODO, Ó CON TODO ESO. mod. adv. Sin embargo, no obstante. *Tamèn, nihilominùs.*

CONATO. m. Empeño, intension ó esfuerzo en la ejecucion de alguna cosa. *Conatus, nisus.* || for. El acto y delito que se empezó y no llegó á consumarse; y así se llama CONATO de robo cuando alguno empezó á romper una cerradura para robar, sin, haber podido lograrlo. *Pravus conatus.*

CONATURAL, CONATURALIZACION, CONATURALIZAR, CONATURALMENTE y CONAVIERO. V. CONNATURAL, CONNATURALIZACION etc. y CONNAVIERO.

CONCA. f. ant. CUENCA. || *Germ.* La escudilla.

CONCADENAR. a. met. Unir ó enlazar unas especies con otras. *Connectere, conjungere.*

CONCAMBIO. m. CAMBIO.

CONCANÓNIGO. m. El que es canónigo al mismo tiempo que otro en una misma iglesia. *Canonicus collega.*

CONCANOS. m. pl. Pueblos de Cantabria, hoy Santillana en Asturias. *Concani.*

CONCAPTIVO. m. El compañero de cautiverio. *Concaptivus.*

CONCARAUTLI. m. p. *Méj.* Pato grande que se cria entre las espadañas de las lagunas.

CONCASAR. a. ant. COMPAGINAR.

CONCATEDRALIDAD. f. La cualidad que constituye á una catedral unida y hermana de otra. *Ecclesiarum cathedralium sodalitas.*

CONCATENACION. f. El acto y efecto de concatenar. *Concatenatio.*

CONCATENAMIENTO. m. ant. CONCATENACION.

CONCATENAR. a. ant. ENCADENAR. Usábase comunmente en el sentido metafórico.

CONCAUSA. f. Lo que juntamente con otra cosa es causa de algun efecto. *Quod simul cum alio aliquid efficit.*

CÓNCAVA. f. CÓNCAVO por concavidad ó hueco.

CONCAVADO, DA. adj. ant. CÓNCAVO.

CONCAVIDAD. f. El hueco que forma cualquiera superficie, elevada en sus orillas etc., y que va descendiendo progresivamente hasta el centro, que es lo mas profundo. *Cavum, caverna.*

CÓNCAVO, VA. adj. Se dice de la superficie hueca que es muy elevada en la orilla y va descendiendo progresivamente hasta el centro, que es mas profundo. *Concavus.* || — m. CONCAVIDAD.

CONCEBIBLE. adj. Lo que puede concebirse y lo que es inteligible.

CONCEBIMIENTO. m. ant. El acto de concebir.

CONCEBIR. n. Hacerse preñada la hembra. *Concipere.* || met. Formar idea, hacer concepto de alguna cosa, comprenderla. *Concipere, apprehendere.* || Sospechar *Suspicari.* || Inferir, concluir. *Inferre.*

CONCEDENTE. p. a. de CONCEDER. El que concede. *Concedens.*

CONCEDER. a. Dar, otorgar, hacer merced y gracia de alguna cosa. *Concedere, dare.* || Asentir, convenir en lo que otro dice ó afirma. Es término muy usado en las escuelas. *Annuere, assentiri.*

CONCEILLO m. ant. CONCEJO. || ant CONSEJO.

CONCEJAL. m. El individuo de algun concejo ó ayuntamiento. *Municeps.* || adj. ant. CONCEJIL.

CONCEJERAMENTE. adv. m ant. Judicialmente, ante el juez. || ant. Públicamente, sin recato.

CONCEJERO, RA. adj. ant. PÚBLICO.

CONCEJIL. m. El individuo del ayuntamiento ó concejo de alguna villa ó lugar. En lo antiguo se aplicaba á la gente enviada á la guerra por algun concejo. || *provin.* El muchacho echado á la puerta, que se dice comunmente EXPÓSITO. *Nothus, expositus infans.* || adj. Lo perteneciente al concejo, ó lo que es comun á los vecinos de un pueblo. *Communis, publicus.*

CONCEJO. m. Ayuntamiento ó junta de la justicia y regidores de un pueblo. Llámase tambien así la casa en que se junta el CONCEJO. *Municipalium virorum conventus, domus quâ convenire solent.* || En Astúrias y en las montañas de Leon el distrito jurisdiccional compuesto de varias feligresías ó parroquias dispersas: gobiernase por dos jueces electivos, los regidores y un procurador general. La capital es siempre una villa de mayor vecindario que los demas lugares dispersos, que forman el todo del CONCEJO. *Pagorum consociatio sub eisdem judicibus.* || *provin.* CONCEJIL por el muchacho etc. || — ABIERTO. El que se tiene en público, convocando á él á son de campana á todos los vecinos de un pueblo. *Conventus populi.* || PON LO TUYO EN EL CONCEJO, Y LOS DIRÁN QUE ES BLANCO, Y OTROS QUE ES NEGRO. ref. que enseña la diversidad de pareceres y opiniones en los hombres. || TRASQUÍLENME EN CONCEJO, Y NO LO SEPAN EN MI CASA. ref. que se dice de los que están infamados en toda la república, y quieren encubrirlo en su casa y parentela.

CONCELO. m. ant. CONCILIO. || ant. CONSEJO.

CONCELLO. m. ant. CONCEJO.

CONCENAR. a. ant. Cenar con otro.

CONCENTO. m. Canto acordado y armonioso de diversas voces. *Concentus.* || ant. y poet. El ruido ó murmurio que forman las aguas de los rios en sus corrientes. *Murmur.*

CONCENTRACION. f. *Quim.* La mayor densidad ó fuerza que adquieren ciertos cuerpos, sustrayéndoles otro extraño ó superabundante que estaba interpuesto; como cuando se hace helar el vinagre para que resulte mas fuerte, y cuando se disminuye el líquido en que están disueltas las sales, como en el agua del mar y en las lejías con que se hace el jabon.

CONCENTRADO, DA. adj. ant. Internado en el centro de alguna cosa.

CONCENTRAR. a. RECONCENTRAR. || r. ant. RECONCENTRARSE.

CONCENTRICO, CA. adj. *Geom* Dícese de las figuras que tienen un mismo centro. *Commune centrum habens.*

CONCEPCION. f. El acto y efecto de concebir. *Conceptio.* || Por antonomasia se entiende la de la Vírgen Madre de Dios, y la festividad que celebra la iglesia con este título. *Conceptio beatae Mariae Virginis.*

CONCEPCIONARIO. m. El defensor del misterio de la Concepcion de la Vírgen.

CONCEPTEAR. n. Usar ó decir frecuentemente conceptos agudos ó ingeniosos. *Acutè, ingeniosè dicere.*

CONCEPTIBILIDAD. f. La capacidad de concebir ó imaginar.

CONCEPTIBLE. adj. Lo que se puede concebir o imaginar. *Quod animo concipi potest.*

CONCEPTILLO. m. d. de CONCEPTO en el sentido de agudeza ó equívoco.

CONCEPTISTA. m. El que dice ó escribe conceptos ingeniosos o agudos. *Inanium argutiarum amator.* || El que en la conversacion ó por escrito usa frecuentemente de equívocos ó juegos de palabras.

CONCEPTO. m. La idea que concibe ó forma el entendimiento. *Judicium, aestimatio.* || Sentencia, agudeza ó dicho ingenioso. *Acutè, ingeniosè dictum.* || La opinion que se tiene de alguna cosa. *Æstimatio, opinio.* || El juicio que se forma de alguna cosa ó persona. *Judicium, sententia.* || ant. FETO. || — TA. adj. ant. CONCEPTUOSO. || FORMAR CONCEPTO. fr. Determinar alguna cosa en la mente despues de examinadas las circunstancias. *Animo concipere, judicare.*

CONCEPTUAR. a. Formar concepto ó juicio de alguna cosa. *Judicare, judicium ferre.*

CONCEPTUOSAMENTE. adv. m. Con agudeza ó concepto. *Ingeniosè, subtiliter.*

CONCEPTUOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CONCEPTUOSAMENTE.

CONCEPTUOSÍSIMO, MA. adj. sup. de CONCEPTUOSO.

CONCEPTUOSO, SA. adj. Sentencioso, lleno de agudezas y conceptos; y así se dice: estilo CONCEPTUOSO, palabras CONCEPTUOSAS etc. Hállase algunas veces aplicado á la persona que usa de conceptos. *Sententiarum argutiis nimis abundans.*

CONCERNENCIA. f. Respecto ó relacion.

CONCERNIENTE. p. a. de CONCERNIR. Lo que toca ó pertenece á alguna cosa. *Attinens, pertinens.*

CONCERNIR. impers. Tocar ó pertenecer. *Attinere, pertinere.*

CONCERTACION. f. ant. Contienda, disputa.

CONCERTADAMENTE. adv. m. Con órden y concierto. *Ordinatè.*

CONCERTADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CONCERTADAMENTE.

CONCERTADÍSIMO, MA. adj. sup. de CONCERTADO. *Ordinatissimus.*

CONCERTADO, DA. adj. ant. Compuesto, arreglado. || HOMBRE CONCERTADO. El de buenas modales y conducta arreglada.

CONCERTADOR, RA. m. y f. El que concierta. *Compositor, ordinator.* || DE PRIVILEGIOS. El que tiene á su cargo la expedicion de las confirmaciones de los privilegios reales: son tres sugetos los que tienen estos oficios, que hoy apenas tienen uso. *Privilegiis scripto mandandis praefectus.*

CONCERTAMIENTO. m. ant. CONCIERTO.

CONCERTANTE. p. a. de concertar. Lo que concierta. || adj. *Mús.* que se aplica á la pieza compuesta de dos ó mas voces, entre las cuales se distribuye el canto.

CONCERTAR. a. Componer, ordenar, arreglar alguna cosa. *Componere, ordinare.* || Ajustar, tratar del precio de alguna cosa. *Rei pretium offerre, definire.* || Pactar, ajustar, tratar, acordar algun negocio. Úsase tambien como recíproco. *Pacisci, constituere.* || Conciliar, componer, ajustar entre sí á los que están discordes. Úsase tambien como recíproco. *Componere dissidentes, conciliare.* || Acordar algun instrumento músico con otro. *Ad artis musicae regulas instrumenta componere.* || Cotejar, concordar una cosa con otra. *Comparare, conferre.* || *Mont.* Ir los monteros con los sabuesos al monte divididos por diversas partes, visitar el monte y los lugares fragosos de él, y por la huella y pista saber la caza que en él hay, el lugar donde está y la parte donde ha de ser corrida. *Ferarum receptacula investigare.* || n. Concordar, convenir entre sí una cosa con otra. *Convenire.* || r. ant. Componerse y asearse.

CONCESION. f. El acto y efecto de conceder. *Concessio.*

CONCESIONARIO. m. for. La persona á quien se hace alguna concesion. *Is cui aliquid conceditur.*

CONCESO, SA. p. p. irr. ant. de CONCEDER.

CONCEYAR. m. ant. ACONSEJAR.

CONCEYO. m. ant. CONCILIO. || ant. CONCEJO. || ant. CONSEJO.

CONCIBDADANO. m. ant. CONCIUDADANO.

CONCIBIMIENTO. m. ant. El acto de concebir. || ant. Concepto ó idea. *Judicium, sententia.*

CONCIBIR. a. ant. Concebir, conceptuar.

CONCIDENCIA. f. ant. COINCIDENCIA.

CONCIENCIA. f. Ciencia ó conocimiento interior del bien que debemos hacer, y del mal que debemos evitar. *Animi conscientia.* || Tómase particularmente por la buena conciencia; y así se dice: fulano no tiene CONCIENCIA, para decir que la tiene mala. *Conscientia recta.* || ESCRÚPULO. || — ERRÓNEA, *Teol.* La que con ignorancia juzga lo verdadero por falso, teniendo lo bueno por malo, y lo malo por bueno. *Falsa conscientia.* || Á CONCIENCIA. mod. adv. Segun conciencia. Dícese de las obras hechas con solidez, y sin fraude ni engaño. *Rectè, ex aequo et bono.* || ACUSAR Ó ARGÜIR LA CONCIENCIA Á UNO. fr. Remordele de algun defecto cometido. *Conscientiae stimulis angi.* || AJUSTARSE CON SU CONCIENCIA. fr. met. Seguir uno en el modo de obrar lo que le dicta su propia conciencia: dícese mas comunmente cuando es sobre cosas en que hay duda, de si se pueden ejecutar ó no lícitamente. *Suam quemque conscientiam judicem sequi.* || ANCHO DE CONCIENCIA. El que con poco fundamento obra ó aconseja contra el rigor de la ley. *Conscientiae remissioris, parum severae.* || CARGAR LA CONCIENCIA. fr. met. Gravarla con algun pecado. *Peccatum scienter admittere.* || DESCARGAR LA CONCIENCIA. fr. Satisfacer las obligaciones de justicia, y tambien CONFESARSE. *Officio satisfacere.* || ENCARGAR LA CONCIENCIA. fr. Imponer la obligacion de conciencia para alguna cosa. *Religionem injicere, animum religione obstringere.* || EN CONCIENCIA. mod. adv. Segun conciencia, arreglado á ella. *Ex animi conscientiâ ad justi rec-*

*ti que normam.* || ESCARBAR LA CONCIENCIA. fr. que se usa cuando uno anda receloso y poco seguro de lo que ha hecho, para expresar que el gusano de la conciencia le roe y trae desasosegado. *Scileris conscientiâ pungi.* || ESTRECHO DE CONCIENCIA. El que es muy ajustado al rigor de la ley. *Conscientiae severioris.* || FORMAR CONCIENCIA. fr. ant. ESCRUPULIZAR. || SER DE CONCIENCIA ANCHA Ó TENEBRA. fr. fam. No hacer escrúpulo de lo que se debiera hacer. *Severiorem morum regulam parifacere.*

CONCIENZUDO, DA. adj. El que es de muy estrecha conciencia. Ordinariamente se llama así el que es muy nimio, y hace escrúpulo de cosas impertinentes. *Severioribus morum regulis adstrictus.*

CONCIERTO. m. El buen órden y disposicion de las cosas. *Ordo, dispositio.* || Ajuste ó convenio entre dos ó mas personas sobre alguna cosa. *Conductum, pactio.* || En la caza es el acto de ir los monteros con los sabuesos al monte, divididos por diversas partes á reconocer los sitios fragosos, y por las huellas y pistas saber la caza que en el monte hay, el lugar donde está, y la parte en donde ha de ser corrida. *Indagatio locorum feris venandis.* || Composicion música de muchos instrumentos en que uno hace la parte principal, y la composicion de tres ó mas voces sobre su bajo ó canto llano; y este género de composicion se llama MÚSICA Á CONCIERTO. *Concentus.* || DE CONCIERTO. mod. adv. De acuerdo, ó de comun consentimiento. *Communi consilio.*

CONCILIABLE. adj. Lo que puede conciliarse, componerse ó ser compatible con alguna cosa.

CONCILIÁBULO. m. El concilio no convocado por autoridad legítima. *Illegitima et non rite congregata synodus.* || La junta de gentes que tratan de ejecutar alguna cosa mala. *Nefariorum hominum coetus.*

CONCILIACION. f. La accion y efecto de conciliar. *Concilatio.* || Convenencia ó semejanza de una cosa con otra. *Similitudo, convenientia.* || Favor ó proteccion que uno se granjea. *Gratia, favor.*

CONCILIADOR, RA. m. y f. El que concilia. *Conciliator.*

CONCILIAR. a. Componer y ajustar los ánimos de los que estaban opuestos entre sí. *Conciliare, componere.* || Granjear ó ganar los ánimos y la benevolencia. Alguna vez se dice tambien del odio y aborrecimiento. Se usa asimismo como recíproco. *Sibi conciliare.* || Confirmar dos ó mas proposiciones ó doctrinas al parecer contrarias. *Concordem reddere.* || Lo que pertenece á los concilios, como decision CONCILIAR, decreto CONCILIAR etc. *Ad concilium pertinens.* || m. La persona que asiste á algun concilio. *Qui in concilio suffragium fert.*

CONCILIATIVO, VA. adj. Lo que concilia. Úsase tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Quod conciliat.*

CONCILIO. m. Junta ó congreso para tratar alguna cosa. || Aplicábase tambien en ese propio sentido á las juntas ó conventículos de los conjurados y de gentes de mal vivir, y se usaba con los verbos HACER Ó TENER. *Conventus, coetus.* || La coleccion de los decretos de algun concilio. *Decreta concilii.* || Junta ó congreso de los obispos de la iglesia católica, para deliberar y decidir sobre las materias de dogmas y de disciplina. La junta del metropolitano y sus sufragáneos se llama CONCILIO PROVINCIAL; la de los arzobispos y obispos de una nacion se llama CONCILIO NACIONAL; y la de los obispos de todos los estados y reinos de la cristiandad convocados legítimamente se llama CONCILIO GENERAL. *Concilium.*

CONCINIDAD. f. Armonía que resulta de la reunion de voces escogidas con atencion á la letra de que se componen, para hacerlas mas gratas al oido. *Concinnitas.*

CONCINO, NA. adj. ant. Lo que tiene número y armonía.

CONCION. f. ant. SERMON.

CONCIONADOR, RA. m. y f. ant. El que predica ó arenga en publico.

CONCIONAR. n. ant. Predicar ó arengar en publico.

CONCIONANTE. m. ant. El que predica.

CONCISAMENTE. adv. m. Con brevedad y concision. *Breviter.*

CONCISION. f. Calidad del estilo, que consiste en decir las cosas con las precisas palabras. *Dicendi brevitas.*

CONCISO, SA. adj. Lo que está dicho ó escrito con concision; dícese tambien de la persona que habla concisamente. *Brevi dictus, in dicendo brevis.*

CONCITACION. f. La accion ó efecto de concitar. *Concitatio.*

CONCITADO, DA. adj. Vehemente. *Excitatus.* || Veloz. *Concitatus.*

CONCITADOR, RA. m. y f. El que concita. *Concitator.*

CONCITAR. a. Conmover, instigar á alguno contra otro, ó excitar inquietudes y sediciones. *Concitare.*

CONCITATIVO, VA. adj. Lo que concita. *Quod concitat.*

CONCIUDADANO. m. El ciudadano respecto de los ciudadanos de su misma ciudad. *Con civis.*

CONCLAMACION. f. Entre los antiguos romanos el acto de tocar una bocina y de llamar á un muerto por su nombre. *Conclamatio.*

CONCLAVE. m. El lugar en donde los cardenales se juntan y se encierran para elegir sumo pontífice, y la misma junta de los cardenales. *Conclave cardinalium pontifici maximo eligendo.* || Junta ó congreso de gentes que se congregan para tratar algun asunto.

CONCLAVIO. m. ant. CONCLAVE.

CONCLAVISTA. m. El familiar ó criado que entra en el conclave para asistir ó servir á los cardenales. *Famulus cardinalibus ministrans in conclavi.*

CONCLUDIR. a. ant. Concluir, convencer. || ant. CERRAR.

CONCLUIR. a. Acabar ó dar fin á alguna cosa. *Perficere, finem imponere.* || Perfeccionar, dar la última mano. || Determinar y resolver sobre lo que se ha tratado. *Decernere, constituere.* || Inferir, deducir alguna verdad de otras que se admiten ó presuponen. *Deducere.* || Convencer á otro con la razon, de modo que no tenga que responder ni replicar. *Convincere, ad silentium adigere.* || for. Poner fin á los alegatos en defensa del derecho de una parte, despues de haber respondido á los de la contraria, por no tener mas que decir ni alegar. *Actis in judicio finem imponere.* || Esgr. Ganar de la espada al contrario por el puño ó guarnicion, de suerte que no pueda usar de ella. *Ensem adversarii in tudo gladiatorio occupare, prehendere.*

CONCLUSION. f. El acto y efecto de concluir. *Conclusio.* || El fin y determinacion de alguna cosa. *Finis, exitus.* || La proposicion que se infiere ó deduce de otras. *Conclusio, propositio ex aliis deducta.* || La resolucion que se ha tomado sobre alguna materia despues de haberla ventilado. *Deliberata et constituta sententia.* || for. La terminacion de los alegatos y probanzas hechas jurídicamente en un pleito, despues de lo cual se puede dar la sentencia. *Actorum in judicio absolutio, finis.* || Aserto ó proposicion que se defiende en las escuelas. Úsase mas comunmente en plural. *Assertum, thesis.* || DEFENDER CONCLUSIONES. fr. V. DEFENDER ACTOS. || EN CONCLUSON. mod. adv. En suma, por último, finalmente. *Denique, tandem.* || SENTARSE EN LA CONCLUSION. fr. Mantenerse porfiadamente en su opinion, volviendo á insistir en ella, aun contra las razones que persuaden la contraria, sin dar otras nuevas. *Asserto pertinaciter insistere.*

CONCLUSIVO, VA. adj. Lo que concluye, termina ó finaliza una cosa, ó sirve para terminarla y concluirla.

CONCLUSO, SA. p. p. irr. de CONCLUIR. || adj. ant. Incluido ó contenido. || DAR POR CONCLUSO. fr. for. Hablando de un pleito, dar la causa por concluso. *Rem actam esse profiteri.* || ant. Cerrado, encerrado.

CONCLUYENTE. p. a. de CONCLUIR. Lo que concluye ó convence. *Concludens, convincens.*

CONCLUYENTEMENTE. adv. m. De un modo que concluye ó convence. *Ineluctabiliter, evidenter.*

CONCOCUENTE. adj. ant. *Med.* Se decia del medicamento que ayuda á cocer los humores dañinos.

CONCOFRADE. m. El que es cofrade juntamente con otro. *Ejusdem collegii sodalis.*

CONCÓLEGA. m. El que es del mismo colegio que otro. *In collegio socius.*

CONCOMERSE. r. Mover los hombros y espaldas como quien se estrega por causa de alguna comezon; lo que se suelen hacer tambien sin ella por burla y jocosidad. *Pruriginem gestu affectare.*

CONCOMIMIENTO. m. La accion de concomerse. *Prurientis gestus, gesticulatio.*

CONCOMITANCIA. f. Concurrencia de una cosa con otra. Úsase comunmente en el modo adverbial POR CONCOMITANCIA. *Duarum rerum concursus.*

CONCOMITANTE. p. a. d. de CONCOMITAR. Lo que acompaña á otra cosa ú obra con ella. *Comitans.*

CONCOMITAR. a. ant. Acompañar una cosa á otra ú obrar justamente con ella.

CONCOMO. m. ant. CONCOMIMIENTO.

CONCORDABLE. adj. Lo que se puede concordar con otra cosa. *Concordabilis.*

CONCORDABLEMENTE. adv. m. ant. Con arreglo y conformidad á otra cosa.

CONCORDACION. f. Coordinacion, combinacion ó conciliacion de algunas cosas. *Conciliatio, formatio.*

CONCORDADAMIENTE. adv. m. ant. CONCORDEMENTE.

CONCORDADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CONCORDAMENTE.

CONCORDADÍSIMO, MA. adj. sup. de CONDORDADO.

CONCORDADO, DA. adj. ant. Moderado, juicioso. *Cordatus.* || m. ant. CONCORDATO.

CONCORDADOR, RA. m. y f. El que concuerda, apacigua y modera. *Pacator, in concordiam redigens.*

CONCORDAMIENTE. adv. m. ant. CONCORDEMENTE.

CONCORDANCIA. f. Correspondencia ó conformidad de una cosa con otra. *Conformitas, convenientia.* || *Gram.* La conformidad ó correspondencia de las palabras segun las reglas de la gramática de cada lengua. *Verborum in re grammaticâ concordia.* || *Mús.* La justa proporcion que guardan entre sí las voces que suenan juntas. *Concentus.* || pl. El índice alfabético de todas las palabras de la biblia con todas las citas de los lugares en que se hallan. *Sacrorum bibliorum concordantiae.*

CONCORDANTE. p. a. de CONCORDAR. Lo que concuerda con otra cosa. *Congruens.*

CONCORDANZA. f. ant. CONCORDANCIA. || ant. CONDORDIA.

CONCORDAR. a. Conciliar y ajustar lo que está desigual, discorde ó encontrado. *Concordem reddere.* || n. Convenir una cosa con otra; y así se dice de una copia de escritura, que CONCUERDA con su original. *Convenire, congruere.*

CONCORDATA. f. CONCORDATO.

CONCORDATO. m. El tratado ó convenio que hace algun príncipe con la corte de Roma sobre colacion de beneficios y otros puntos de disciplina eclesiástica. *Pactio principum cum romano pontifice.*

CONCORDE. adj. Conforme, uniforme, de un mismo sentir y parecer. *Concors.*

CONCORDEMENTE. adv. m. Conformemente, de comun acuerdo. *Concorditer.*

CONCORDIA. f. Conformidad, union. *Concordia.* || Ajuste ó convenio entre personas que contienden ó litigan. *Pactio, conventio.* || El instrumento jurídico autorizado en debida forma, en el cual se contiene lo tratado y convenido entre las partes. *Conventio, pactio scripto consignata.* || DE CONCORDIA. mod. adv. De comun acuerdo y consentimiento. *Unanimiter, concorditer.*

CONCORPÓREO, REA. adj. *Teol.* que se aplica al que comulgando dignamente se hace un mismo cuerpo con Cristo.

CONCORRER. a. ant. CONCURRIR.

CONCOVADO, DA. adj. ant. HUNDIDO.

CONCRECION. f. Agregado de muchas partículas que se juntan formando una masa. *Coagmentatio, concretio.*

CONCRETAMENTE. adv. m. De un modo concreto.

CONCRETAR. a. Combinar, concordar algunas especies ó cosas. *Conciliare.* || r. Reducirse á tratar ó hablar de una cosa sola con exclusion de otros asuntos.

CONCRETO, TA. adj. Dícese de cualquier objeto considerado en sí mismo, con exclusion de

cuanto pueda serle extraño ó accesorio. *Concretus.* || *Fis.* CONCRECION.

CONCUASAR. a. ant. QUEBRANTAR. *Conquassare.*

CONCUBINA. f. La manceba ó la mujer que vive y cohabita con algun hombre como si este fuera su marido. *Concubium.* || ant. La mujer legítima que no era de tanta nobleza como su marido.

CONCUBINARIO. m. El que tiene concubina. *Concubinus.*

CONCUBINATO. m. La comunicacion ó trato de hombre con su concubina. *Concubinatus.*

CONCUBIO. m. ant. La hora de la noche en que por lo comun suelen recogerse las gentes á dormir. *Concubia nox.*

CONCÚBITO. m. El ayuntamiento carnal. *Coitus, concubitus.*

CONCUERDE. adj. ant. CONCORDE.

CONCULCACION. f. El acto y efecto de conculcar. *Conculcatio.*

CONCULCADOR, RA. m. y f. El que conculca.

CONCULCAR. a. Hollar con los pies alguna cosa. *Calcare, conculcare.*

CONCUÑADO, DA. m. y f. El hermano ó hermana del cuñado ó cuñada. *Levir aut gloris frater, soror.*

CONCUÑO, ÑA. m. y f. *p. Cub.* CONCUÑADO, DA.

CONCUPACTIBLE. adj. ant. CONCUPISCIBLE.

CONCUPISCENCIA. f. Apetito y deseo de los bienes terrenos. De ordinario se toma en mala parte por apetito desordenado y contrario á la razon. *Cupiditas.* || Apetito desordenado de placeres deshonestos. *Carnis concupiscentia, libido.*

CONCUPISCIBLE. adj. Se aplica al apetito sensitivo, al cual pertenece desear lo que conviene á la conservacion y comodidad del individuo ó de la especie. *Concupiscens.*

CONCURRENCIA. f. Junta de varias personas en algun lugar. *Conventus, coetus.* || Acaecimiento ó concurso de diversos sucesos ó cosas en un mismo tiempo. *Rerum concursio, concursus.*

CONCURRENTE. p. a. de CONCURRIR. El que concurre. *Concurrens, conveniens.* || — CANTIDAD. Lo que es preciso añadir para completar una suma. *Summæ supplementum.*

CONCURRIENTE. p. a. ant. de CONCURRIR. Lo que concurre.

CONCURRIR. n. Juntarse en un mismo lugar y tiempo varias personas, sucesos ó cosas. *Convenire, concurrere.* || Asistir, ayudar á algunos. *Juvare.* || CONTRIBUIR con alguna cantidad para algun fin; y así se dice: fulano y fulano CONCURRIERON con veinte doblones. || Presentarse á la oposicion ó concurso para conseguir un curato, cátedra etc., ó pretender al mismo tiempo que otros algun destino.

CONCURSAR. a. Mandar el juez que los bienes de alguna persona que no paga, se pongan en concurso de acreedores. *Bona in gratiam creditorum publicare.*

CONCURSO. m. Copia grande de gente junta en un mismo lugar. *Concursus, populi frequentia.* || Asistencia ó ayuda para alguna cosa. *Auxilium, juvamen.* || La oposicion ó los ejercicios literarios que se hacen en ciertas pretensiones, como de canónicatos de oficio, de curatos, cátedras etc. *Concertatio litteraria.* || — DE ACREEDORES. La cesion que el deudor hace de sus bienes en manos de la justicia, ante la cual concurren los acreedores justificando sus créditos y grado para la paga de cada uno. *Bonorum cessio in creditorum gratiam.*

CONCUSION. f. Conmocion violenta, sacudimiento. *Concussio.* || Exaccion fraudulenta de impuestos, derechos etc.

CONCUSIONARIO. m. El empleado público que hace fraude en la exaccion de impuestos, derechos etc.

CONCHA. f. La parte exterior y dura que cubre á los animales testáceos, como las tortugas, caracoles, ostras etc. *Concha.* || OSTRA. || CAREY. || met. Cualquier cosa que tiene la figura de la concha de los animales. *Res conchata, in modum conchae curvata.* || La parte interior de un puerto, que tiene por lo regular la forma de herradura. || n. p. de mujer. CONCEPCION. || fam. La pieza de moneda de calderilla antigua que valia dos cuartos ú ocho maravedís, por alguna semejanza que tenia en la figura. *Moneta conchata.* || *Germ.* La rodela. || — DE PERLA. MADREPERLA. || TENER MUCHAS CONCHAS, Ó TENER MAS CONCHAS QUE UN GALÁPAGO. fr. met. y fam. con que se da á entender que una persona es muy reservada, disimulada y astuta. *Callidum, versutum esse.*

CONCHABANZA. f. Cierto modo de acomodarse uno para estar con conveniencia en alguna parte, como hace el testáceo dentro de la concha. *Apta, accommodata corporis dispositio.* || fam. La accion ó efecto de conchabarse. *Coitio, conventio.*

CONCHABAR. a. Unir, juntar, asociar. *Unire, conjungere.* || Mezclar la suerte inferior de la lana con la superior ó mediana despues de esquilada, en vez de separar las tres calidades, como debe hacerse. *Infimum lanae genus cum optimo confundere, miscere.* || *p. Am. M.* Ajustar, apalabrar á un criado etc. || r. fam. Unirse dos ó mas personas entre sí para algun fin. Tómase por lo comun en mala parte. *Coire, conspirare.*

CONCHABADAMENTE. adv. m. En union, de comun acuerdo. *Uniter*

CONCHADO, DA. adj. que se aplica al animal que tiene conchas. *Conchis coopertus.*

CONCHIL. adj. ant. CONCHADO. || m. Marisco de concha del cual se saca la púrpura. *Conchylium.*

CONCHILLA, TA. f. d. de CONCHA. || CONCHITA. d. de CONCHA por CONCEPCION.

CONCHOSO, SA. adj. ant. CONCHUDO.

CONCHUDO, DA. adj. que se aplica al animal que está cubierto de conchas. *Conchis coopertus.* || met. y fam. Astuto, cauteloso, sagaz. *Astutus, solers.*

CONCHUELA. f. d. de CONCHA.

CONDADO. m. El territorio sujeto á la jurisdiccion de un conde, y la dignidad de conde. *Comitis ditio vel dignitas.* || En algunas naciones departamento ó provincia de su division política.

CONDADURA. f. Voz que solo tiene uso en el ref. CONDE Y CONDADURA Y CEBADA PARA LA MULA. Dícese contra los que no contentándose con lo razonable quieren cosas superfluas.

CONDAL. adj. Lo que es propio y pertenece al conde y á su dignidad. *Ad comitis dignitatem pertinens.*

CONDE. m. Título de honor y de dignidad con que los príncipes soberanos honran y distinguen á algunos de sus principales súbditos. *Comes, honoris titulus.* || *p. And.* En las cuadrillas de gente rústica que trabajan á destajo, es una persona que los manda y gobierna despues del manijero. *Operariorum rusticorum subpraefectus.* || Caudillo, capitan ó superior que eligen los gitanos, y al que obedecen y se sujetan. *Vagabundorum magister.* || CONDE PALATINO. Título del antiguo duque, ahora rey de Baviera.

CONDECABO. adv. m. ant. OTRA VEZ.

CONDECENTE. adj. ant. Conveniente ó correspondiente. *Conveniens.*

CONDECITO, ILLO. adj. m. d. de CONDE.

CONDECORACION. f. La accion y efecto de condecorar. *Ornandi, condecorandi actus.* || Insignia honorífica, como cruces, placas etc.

CONDECORAR. a. Ilustrar á alguno, darle honores. *Condecorare.*

CONDEDURA. f. ant. CONDIMENTO.

CONDEJAR. a. ant. CONDESAR.

CONDEMNAR. a. ant. CONDENAR.

CONDEMNABLE. adj. ant. CONDENABLE.

CONDEMNACION. f. ant. CONDENACION.

CONDEMNADO, DA. m. ant. CONDENADO.

CONDENA. f. El testimonio que da de la sentencia el escribano del juzgado, para que conste el destino que lleva algun reo sentenciado. *Damnationis sententia ab actuario transcripta.*

CONDENABLE. adj. Lo que es digno de ser condenado. *Condemnabilis, damnatione dignus.*

CONDENACION. f. La accion y efecto de condenar. *Damnatio.* || Por antonomasia se entiende de la eterna. *Æterna condemnatio.* || ES UNA CONDENACION. fr. fam. met. Es insoportable, es insufrible.

CONDENADO. m. El que está en el infierno. *Sempiternis cruciatibus addictus.*

CONDENADOR, RA. m. y f. El que condena ó censura. *Damnator, damnans.*

CONDENAR. a. Pronunciar el juez sentencia imponiendo al reo la pena correspondiente. *Sententiam adversam ferre.* || Reprobar alguna doctrina ú opinion, declarándola por perniciosa y mala. *Improbare, damnationis notam inurere.* || Sentir mal de alguna cosa, desaprobarla. *Improbare.* || TABICAR. || r. Culparse á sí mismo, confesarse culpado. *Suo se ore condemnare.* || Incurrir en la pena eterna. *Æternis crucialibus addici.*

CONDENATORIO, RIA. adj. que se aplica al auto ó mandamiento en que se contiene la sentencia dada por el juez contra el reo. *Condemnans.*

CONDENSA. f. ant. El lugar ó cámara donde se guarda alguna cosa, como la despensa, el guardaropa etc.

CONDENSABILIDAD. f. La propiedad de condensarse que tienen algunos cuerpos fluidos.

CONDENSABLE. adj. Lo que puede condensarse.

CONDENSACION. f. El acto y efecto de condensar y condensarse alguna cosa. *Condensatio.*

CONDENSANTE. p. a. de CONDENSAR. Lo que condensa. *Densans, spissans.*

CONDENSAR. a. Espesar, trabar y dar consistencia á materias que de su naturaleza son líquidas. Úsase tambien como recíproco. *Densare, spissare.* || ant. CONDESAR. || ant. ATESORAR.

CONDENSATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de condensar. *Densandi vim habens.*

CONDESA. f. La mujer del conde, ó la que por sí heredó y obtiene un condado. *Comis uxor, comitissa.* || ant. Título que se daba á la mujer destinada para asistir y acompañar á alguna gran señora. || ant. Junta, muchedumbre.

CONDESADO. m. ant. CONDADO.

CONDESAR. a. ant. Guardar, reservar, poner en custodia alguna cosa y por eso se decia el refran: QUIEN COME Y CONDESA, DOS VECES PONE MESA. *Pecunia absque peculio fragilis est*

CONDESCENDENCIA. f. La accion y efecto de condescender. *Conniventia, indulgentia.*

CONDESCENDER. n. Acomodarse al gusto y voluntad de otro. *Connivere, morem gerere.*

CONDESCENDIENTE. p. a. de CONDESCENDER. || adj. Pronto, dispuesto á condescender. || Blando, suave en el trato.

CONDESICA, LLA, TA. adj. f. d. de CONDESA.

CONDESICO, LLO, TO. m. d. de CONDE.

CONDESIJO. m. ant. DEPÓSITO.

CONDESIL. adj. ant. Lo perteneciente á conde ó condesa. || Á LO CONDESIL. mod. adv. Segun uso de los condes ó condesas.

CONDESTABLE. m. El que en lo antiguo obtenia y ejercia la primera dignidad de la milicia. *Princeps militum, supremus dux.* || *Naut.* El que hace veces de sargento en las brigadas de artillería de marina. *Centuriae nauticae subpraefectus.*

CONDESTABLESA. f. La mujer del condestable.

CONDESTABLÍA. f. La dignidad de condestable. *Militum principis munus.*

CONDEXAR. a. ant. CONDESAR.

CONDICION. f. La naturaleza ó constitucion de las cosas; y así se dice: esta es la CONDICION de las cosas humanas etc. *Indoles, natura.* || El natural ó genio de los hombres. *Indoles.* || La calidad del nacimiento ó estado de los hombres, como de noble, plebeyo, libre, siervo etc. Suele usarse por solo la calidad de noble; y así se dice: es hombre de CONDICION. *Generis conditio* || La constitucion primitiva y fundamental de un pueblo. *Populi constitutio.* || Calidad ó circunstancia con que se hace ó promete alguna cosa. *Conditio, pacta.* || poco us. Situacion, estado. || — CALLADA, CONDICION TÁCITA. || — CASUAL. La que no pende del arbitrio de los hombres; como si dijese el testador: instituyo por mi heredero á Pedro, si mañana lloviere ó si hiciere sol. *Conditio fortuita.* || — CONVENIBLE. La que conviene á acto que se celebra y sobre que se pone. *Conditio conveniens, congruens.* || — DESCONVENIBLE. La que se opone á la naturaleza del contrato ó á sus fines. *Conditio incongrua, inconveniens.* || — DESHONESTA. for. CONDICION TORPE. || — HONESTA. for. La que no se opone á las buenas costumbres; como si alguno dijere: me casaré contigo, si traes al matrimonio tanto caudal. *Conditio decens, honesta.* || — IMPOSIBLE DE DERECHO. for. La que se opone á la honestidad ó á las buenas costumbres, ó al derecho natural; como: te instituyo por mi heredero, si no recriminas á tu padre del cautiverio, si no le alimentares etc. *Conditio juri adversa, repugnans.* || — IMPOSIBLE DE HECHO. for. La que consiste en hecho que no puede cumplirse por la persona á quien se im-

pone; como: te instituyo por mi heredero, si entres á tal iglesia un monte de oro. *Conditio quæ adimpleri nequit.* || MEZCLADA. for. La que en parte pende del arbitrio de los hombres y en parte del acaso; como si el testador instituye á Pedro heredero, con condicion de que venga á España desde las Indias en donde está; pues aunque el se embarque, puede no arribar por los riesgos de la navegacion. *Conditio mixta.* || — NECESARIA. for. La que es preciso que intervenga para la valuacion de algun contrato. *Conditio necessaria.* || — POSIBLE. for. La que está en poder y arbitrio de los hombres; como: te instituyo por mi heredero, si me tabaites una capilla en tal iglesia, o si dieres libertad á tal esclavo. *Conditio possibilis.* || — TÁCITA. for. La que aunque expresamente no se ponga, virtualmente se entiende puesta; como la de que pasará la herencia al segundo llamado, si el heredero muriese sin hijos. *Conditio tacita.* || — TORPE. for. La que se opone derechamente á alguna ley. *Conditio turpis, legi adversa.* || DE CONDICION. m. adv. De suerte, de manera. *Adeò ita.* || PONER O PONERSE, O TENER EN CONDICION. fr. ant. Poner en peligro, arriesgar, exponer. || PERDERSE LA CONDICION. fr. Llegar el caso de haber de ejecutar ó tener su efecto aquello que estaba prometido, ó se esperaba con condicionadamente. *Conditionem implere.* || QUEBRAR LA CONDICION O EL NATURAL. fr. Moderar la aspereza de ella, templar ó corregir el mal genio de alguno ó otra uno y otro. *Perversæ indoli adversari.* || RENDIRSE SIN CONDICION. fr. DARSE O RENDIRSE Á DISCRECION. || TENER CONDICION. fr. Ser de genio áspero y fuerte. *Acri indole pollere.*

**CONDICIONADO, DA.** adj. ACONDICIONADO. || CONDICIONAL.

**CONDICIONAL.** adj. Lo que incluye y lleva consigo alguna condicion ó requisito. *Conditioni adiunctus, affectus.*

**CONDICIONALMENTE.** adv. m. Con condicion. *Sub conditione, interpositâ conditione.*

**CONDICIONAR.** a. poco us. Imprimir una cosa á otra su condicion ó calidad. || n. poco us. Convenir una cosa con otra. *Convenire, congruere.*

**CONDICIONAZA.** f. aum. de CONDICION, por genio fuerte ó nobleza. *Indolis acerbitas; nobilitas.*

**CONDICIONCILLA, TA.** f. d. de CONDICION. Se toma siempre por condicion áspera. *Morositas.*

**CONDIDO.** m. ant. CUNDIDO.

**CONDIDOR.** m. ant. FUNDADOR.

**CONDIGNAMENTE.** adv. m. Con la igualdad y proporcion que hay entre el merito y el premio, el delito y la pena. *Merito cum præmio æquatus.*

**CONDIGNIDAD.** f. poco us. Merito proporcionado al premio.

**CONDIGNISIMAMENTE.** adv. m. sup. de CONDIGNAMENTE.

**CONDIGNISIMO, MA.** adj. sup. de CONDIGNO.

**CONDIGNO, NA.** adj. Se aplica al premio ó pena correspondiente al merito. *Condignus, æquus.*

**CONDILO.** m. ant. ARTEJO. *Condylus.*

**CONDIMENTAR.** a. Sazonar los manjares. *Condire.*

**CONDIMENTO.** m. Lo que sirve para sazonar y dar buen sabor á la comida. *Condimentum.*

**CONDINO, NA.** adj. ant. CONDIGNO.

**CONDIR.** a. ant. Establecer, fundar. || ant. Dar gusto ó sabor, y adobar.

**CONDISCIPULO.** m. El que estudia ó ha estudiado con otro alguna ciencia ó arte con un mismo maestro. *Condiscipulus.*

**CONDISTINGUIR.** a. ant. DISTINGUIR.

**CONDITO.** m. ant. CONDIMENTO. || — TA. adj. ant. CONDIMENTADO. || ant. RECONDITO.

**CONDOLECERSE.** r. ant. CONDOLERSE.

**CONDOLER.** a. ant. COMPADECER. || r. Compadecerse. Lastimarse de lo que otro siente ó padece. *Condolere.*

**CONDOMINIO.** m. for. El dominio ó señorío que tiene con otro sobre alguna cosa.

**CONDOMINO.** m. y f. for. El compañero de otro en el dominio ó señorío de alguna cosa.

**CONDONACION.** f. El acto y efecto de condonar. *Condonatio, remissio.*

**CONDONAR.** a. Perdonar ó remitir alguna pena ó culpa. *Condonare, remittere.*

**CONDOR.** m. Especie de buitre vestido de plumas negras, á excepcion de la espalda que es blanca, de pico corvo y grueso, y de garras tan fuertes que arrebata á los corderos. *Vultur gryphus.*

**CONDRILA.** f. Yerba medicinal, que tiene las hojas inmediatas á la raiz parecidas á las de la achicoria, las del tallo largas, angostas y enteras, y la flor amarilla. Cuando se cortan sus tallos ó la raiz, arroja un jugo lechoso que se congula fácilmente y puede reducirse á liga. *Chondrilla juncea.*

**CONDUCCION.** f. El acto y efecto de conducir, llevar ó guiar alguna cosa. *Conductio.* || Ajuste y concierto hecho por precio ó salario. *Conductio, pactio.*

**CONDUCENCIA.** f. La accion de conducir para alguna cosa. *Congruentia.*

**CONDUCENTE.** p. a. de CONDUCIR. Lo que conduce ó conviene. *Conveniens, congruens.*

**CONDUCENTEMENTE.** adv. m. De un modo conducente.

**CONDUCENTISIMAMENTE.** adv. m. sup. de CONDUCENTEMENTE.

**CONDUCENTISIMO, MA.** adj. sup. de CONDUCENTE. *Valde conveniens, congruens.*

**CONDUCIDOR.** m. ant. CONDUCTOR.

**CONDUCIENTE.** p. a. ant. de CONDUCIR. El que conduce.

**CONDUCIR.** a. Llevar, trasportar alguna cosa de una parte á otra. *Portare, vehere.* || Guiar ó llevar á otro á algun paraje ó sitio. *Ducere, viam monstrare.* || Guiar ó dirigir algun negocio. *Dirigere.* || Ajustar, concertar por precio ó salario. *Conducere.* || n. impers. Convenir, ser á propósito para algun fin. *Convenire, congruere.* || r. COMPORTARSE.

**CONDUCTA.** f. CONDUCCION. || La recua ó carros que llevan la moneda que se trasporta de una parte á otra, y con especialidad la que se conduce á la corte. Llámase tambien así la misma moneda de que va cargada la recua ó carros. *Jumentorum seu carrorum agmen argento vehendo.* || Gobierno, mando, guia, direccion. *Imperium, directio.* || El porte ó el modo con que uno se gobierna y dirige su vida y sus acciones. *Vitæ ordo, methodus.* || Ajuste ó convenio que se hace con el medico para que asista y cuide de la curacion de los enfermos en algun pueblo ó territorio, y tambien el salario que se le da. *Medici conductio, et merces conductionis.* || La comision de levantar gente de guerra. *De cogendis militibus diploma.* || *Mil.* La gente nueva reclutada que los oficiales llevan á los regimientos. *Collectitii milites.* || ant. Capitulacion ó contrato.

**CONDUCTERO.** m. ant. CONDUCTOR.

**CONDUCTIVO, VA.** adj. Lo que tiene virtud de conducir. *Quod conducendi vim habet.*

**CONDUCTO.** m. Canal comunmente cubierto, que sirve para dar paso y salida á las aguas y otras cosas. *Aquarum ductus.* || met. La persona por quien se dirige algun negocio ó pretension. *Via, ductus.* || CLEGAR LOS CONDUCTOS, LOS PASOS, LAS VEREDAS, LOS CAMINOS. fr. Impedir, embarazar con la loza, ó con las tierras los estados del transito por ellos. *Intercludere, impedire vias.*

**CONDUCTOR, RA.** m. y f. El que y la que conduce. *Ductor, vector.* || — DE EMBAJADORES. ant. Introductor de embajadores.

**CONDUCHO.** m. ant. Los comestibles que podian pedir los señores á sus vasallos. || — CHA. adj. ant. ACOSTUMBRADO.

**CONDUMIO.** m. ant. El manjar que se come con pan, como cualquier cosa guisada. || HABER MUCHO CONDUMIO. fr. fam. que se dice cuando hay preparada mucha comida: algunas veces se dice de la mucha abundancia de adornos y comestibles. *Dapibus, fercutis abundare.*

**CONDUPLICACION.** f. *ret.* Figura en que se repite la misma palabra inmediatamente. *Epimone.*

**CONDUTA.** f. ant. *Mil.* CONDUCTA. || ant. Instruccion que se da por escrito á los que van por el rio en algun gobierno.

**CONDUTAL.** m. Canal ó conducto por donde se van las aguas de las calles cuando llueve. Es voz de los alarifes. *Collectarium.*

**CONDUTERO.** m. ant. El conductor, ó el que tiene á su cargo llevar alguna conducta.

**CONDUTO, TA.** adj. ant. CONDUCTO.

**CONDUTIVO, VA.** adj. ant. CONDUCTIVO.

**CONEJA.** f. La hembra del conejo. *Cuiculus, femina.* || ES UNA CONEJA. fr. met. Se dice de la mujer que pare á menudo, con especialidad de dos en dos. *Crebrò, frequenter fœtus emittit.*

**CONEJAL.** m. CONEJERA. || El barrio, calle ó arrabal donde de ordinario se ven muchos niños.

**CONEJAR.** m. El sitio destinado para criar conejos. *Vivarium cuniculorum.*

**CONEJAZO.** m. aum. de CONEJO.

**CONEJERA.** f. El vivar ó madriguera donde se crian los conejos. *Cuniculorum latibulum.* || Cueva ó mina estrecha y larga, semejante á las que hacen los conejos para madrigueras. *Meatus subterraneus.* || met. La casa donde se suele juntar mucha gente de mal vivir. *Lupanar.* || met. El sótano, cueva ó lugar estrecho donde se recogen muchos. *Subterraneum habitaculum ubi plures commorantur.*

**CONEJERO, RA.** adj. El que caza conejos. Aplícase comunmente al perro que sirve para este fin. *Canis venaticus.* || — m. El que cria ó trata en conejos. *Cuniculorum mercator aut venditor.*

**CONEJILLO, TO.** m. d. de CONEJO.

**CONEJO.** m. Animal cuadrúpedo, especie de liebre, de color comunmente pardo ceniciento, los piés cubiertos por abajo de pelo rojo, y en lo demas muy semejante á ella; pero mas pequeño, fecundo y que mina mucho la tierra. *Cuniculus.* || adj. m. que se aplica al alambre hecho de hierro ó laton con que se hacen lazos para cazar conejos. *Ferreum filum capiendis cuniculis deserviens.* || EL CONEJO DO EL CONEJO VENIDO. ref. con que se reprende el descuido de los que acuden al remedio de las cosas despues de pasada la ocasion.

**CONEJUELO.** m. d. de CONEJO.

**CONEJUNA.** f. El pelo de conejo que sirve para diversas maniobras y tejidos. *Cuniculorum villi.*

**CONEJUNO, NA.** adj. Lo que pertenece al conejo ó tiene semejanza con el en alguna cosa. *Cuniculo similis.*

**CONEXIDAD.** f. ant. CONEXION. || pl. Los derechos y cosas anejas á otra principal. Usase por fórmula en los instrumentos junta con la voz anexidades. *Connexa.*

**CONEXION.** f. Enlace, atadura, trabazon, concatenacion de una cosa con otra. *Connexio.* || pl. AMISTADES.

**CONEXIONARSE.** r. Contraer conexiones.

**CONEXIVO, VA.** adj. Lo que puede unir ó juntar una cosa con otra. *Connexivus, copulativus.*

**CONEXO, XA.** adj. Aplícase á la cosa que está enlazada ó unida con otra, ó va agregada y pendiente de otra principal. *Connexus.*

**CONFABULACION.** f. El acto y efecto de confabular y confabularse. || Conversacion ó conversacion entre dos ó mas personas. Usase comunmente en mala parte. *Confabulatio.*

**CONFABULADAMENTE.** adv. m. De acuerdo. *Communi consensu.*

**CONFABULADOR.** m. poco us. Contador de cuentos.

**CONFABULAR.** a. Conferir, tratar alguna cosa entre dos ó mas personas. *Confabulari.* || ant. Decir, referir fábulas. *Fabulari.* || r. Ponerse de acuerdo dos ó mas personas sobre algun negocio en que no son ellas solas interesadas. Tomase por lo comun en mala parte.

**CONFACCION.** f. ant. CONFECCION.

**CONFACCIONAR.** a. ant. CONFECCIONAR.

**CONFALON.** m. Nombre que se da en algunas partes al pendon ó estandarte. *Vexillum.*

**CONFALONIER y CONFALONIERO.** m. ant. ALFEREZ MAYOR.

**CONFARRACION.** f. ant. CONFARREACION.

**CONFARREACION.** f. Entre los antiguos romanos se llamaba así uno de los tres modos que tenian de contraer matrimonio, segun sus ritos. Debia hacerse con ciertas y determinadas palabras en presencia de diez testigos, y sacrificándose un solemne sacrificio. Se esparcia harina sobre las víctimas, y los esposos comian de un pan hecho de harina, de donde tomó el nombre de CONFARREACION. *Confarreatio.*

**CONFECCION.** f. Medicamento comunmente aromático, y compuesto de diferentes sustancias reducidas á polvo muy fino, y mezcladas ó

incorporadas con jarabe hasta la consistencia ó forma de conserva. *Confectio.*

CONFECCIONADOR, RA. m. y f. El que hace confecciones. *Confectionum medicarum concinnator.*

CONFECCIONADURA. f. ant. CONFECCION.

CONFECCIONAR. a. Hacer confecciones. *Confectiones medicas concinnare.*

CONFECTOR. m. El gladiador que peleaba con las fieras entre los antiguos romanos.

CONFEDERACION. f. Alianza, liga, union entre algunas personas. Mas comunmente se dice de la que se hace entre príncipes ó repúblicas. *Foedus.*

CONFEDERADO, DA. m. y f. El que entra ó está en alguna confederacion. *Foederatus.*

CONFEDERANZA. f. ant. CONFEDERACION.

CONFEDERAR. a. Hacer alianza, liga ó union entre otros. Mas comunmente se usa como recíproco. *Foederare, foederari.*

CONFERECER. a. ant. Conferir ó dar alguna cosa.

CONFERENCIA. f. La accion de conferir ó tratar entre dos ó mas personas algun asunto ó negocio. *Collocatio, disputatio.* || En algunas universidades ó estudios la leccion que llevan los estudiantes cada dia. *Quotidiana collatio in scholis.* || ant. COTEJO.

CONFERENCIAR. n. Tratar, conferir. *Colloqui, sermones conferre.*

CONFERIR. a. Cotejar y comparar una cosa con otra. *Conferre, comparare.* || Tratar y examinar juntamente con otro ú otros algun punto ó negocio. *Consultare.* || Conceder ó dar algunas cosas, como dignidades, empleos etc. *Conferre, concedere.*

CONFESADO, DA. m. y f. fam. HIJO Ó HIJA DE CONFESION.

CONFESANTE. p. a. de CONFESAR. El que confiesa en juicio. *Reus confitens.* || m. ant. El penitente que confiesa sacramentalmente sus pecados. *Peccata intrà poenitentiae sacramentum confitens.*

CONFESAR. a. Manifestar ó aseverar uno lo lo que sabe ó siente. *Confiteri, manifestare.* || Reconocer y declarar uno obligado por la fuerza de la razon, lo que de otro modo no reconoceria ó declararia. *Agnoscere.* || Manifestar ó declarar alguno la verdad que le perjudica, impulsado por el testimonio de su conciencia, el temor, los tormentos ó cualquier otro motivo. || Declarar el penitente al confesor en el sacramento de la penitencia los pecados que ha cometido. Úsase tambien como recíproco. *Peccata intrà poenitentiae sacramentum confiteri.* || Oir el confesor al penitente en el sacramento de la penitencia. *Peccata intrà poenitentiae sacramentum audire.* || — DE PLANO. fr. Declarar alguna cosa lisa y llanamente, sin ocultar nada. *Planè confiteri.* || EL QUE LA CONFIESE, Ó QUIEN LA CONFESARE QUE LA PAGUE. fr. joc. con que defendemos nuestro silencio en las cosas que son de perjuicio.

CONFESION. f. Declaracion que uno hace de lo que sabe, voluntariamente ó preguntado por otro. *Confessio.* || La declaracion que en el sacramento de la penitencia hace uno al confesor de los pecados que ha cometido. *Confessio sacramentalis.* || for. La respuesta que da el reo, ya sea confesando ya negando el delito de que se le ha hecho cargo. *Rei in judicium vocati confessio.* || ant. Vida monástica. || — GENERAL. La que se hace de los pecados de toda la vida pasada ó de una gran parte de ella. *Confessio generalis.* || — — La fórmula y oracion que tiene dispuesta la iglesia para prepararse los fieles á recibir algunos sacramentos, de que se usa tambien en el oficio divino y otras ocasiones. *Formula peccata genetim confitendi.* || DEMEDIAR LA CONFESION. fr. ant. Dejar de decir al confesor alguno ó algunos pecados con causa justa. *Confessionem dimidiare.* || OIR DE CONFESION Ó DE PENITENCIA. fr. Ejercer el ministerio de confesor. *Intrà poenitentiae sacramentum confessionem excipere.*

CONFESIONAL. m. ant. Tratado ó discurso en que se dan reglas para saber cómo se ha de hacer la confesion sacramental. *Confessionis sacramentalis exsequendae methodus.*

CONFESIONARIO. m. CONFESONARIO. || Tratado ó discurso en que se dan reglas para saber confesar y confesarse. *Audiendi et exsequendi sacramentalem confessionem methodus, ratio.*

CONFESIONARIERA Ó CONFESIONERA. f. La religiosa que tiene cuidado de los confesionarios, y está encargada de su llave.

CONFESO, SA. adj. for. que se aplica al que ha declarado lo que se le pregunta. *Confessus.* || m. y f. ant. El monje lego ó donado, y la viuda que habia entrado á ser monja. *Laicus monachus, vel vidua monialis.* || El judío ó judía convertido. *Conversus è judaeo christianus.*

CONFESONARIO. m. El lugar destinado para oir las confesiones sacramentales, que regularmente es una silla, que á los lados tiene celosías ó rejillas por donde el confesor oye lo que le confiesan. *Locus confessioni excipiendae destinatus.*

CONFESOR. m. El sacerdote que con aprobacion del ordinario confiesa á los penitentes. *Confessor.* || Título que la iglesia da á los santos que no son mártires, entendiéndose solo de los hombres; y llama CONFESOR pontífice al que en la tierra tuvo esta dignidad ó la de obispo; y CONFESOR al que no tuvo ninguna de ellas. *Confessor.* || — DE MANGA ANCHA. El que es tan fácil en echar la absolucion á los penitentes. *Confessor nimium indulgens.*

CONFESORIO. m. ant. CONFESONARIO por el lugar en que se confiesa.

CONFIABLE. adj. Se aplica á la persona en quien se puede confiar. *Fidelis, cui tutò confidi potest.*

CONFIADAMENTE. adv. m. Con seguridad y confianza. *Fidenter, securè.*

CONFIADÍSIMAMENTE. adv. m. CONFIADAMENTE.

CONFIADÍSIMO, MA. adj. sup. de CONFIADO. *Confidentissimus.*

CONFIADO, DA. adj. Presumido, satisfecho de sí mismo. *Confidens, arrogans.* || ESPERANZADO.

CONFIADOR. m. for. El fiador con otro ó el compañero en la fianza. *In fidejussione socius.* || ant. El que confía ó espera. *Confidens, fretus.*

CONFIANTE. p. a. ant. de CONFIAR. El que confía ó tiene confianza. *Fidens.*

CONFIANZA. f. Seguridad y esperanza firme que se tiene en alguna persona ó cosa. *Fiducia.* || Animo, aliento y vigor para obrar. *Vigor, alacritas.* || Presuncion y vana opinion de sí mismo. *Arrogantia, nimia confidentia.* || Pacto, convenio hecho oculta y reservadamente entre dos ó mas personas, particularmente si son tratantes ó de comercio. *Pactio secreta, occulta.* || EN CONFIANZA. mod. adv. Con los verbos DAR, TENER, RECIBIR etc. significa sobre la palabra del que recibe ó ha recibido la cosa, y sin tomar ni dar resguardo ninguno. *Secreto pacto.* || — — mod. adv. En secreto, bajo de sigilo. *Secreto pacto.*

CONFIAR. a. Encargar y fiar el cuidado de otro algun negocio ú otra cosa. *Confidere, alicui credere.* || Dar esperanza á alguno de que conseguirá lo que desea. *In spem aliquem erigere.* || n. Esperar con firmeza y seguridad. *Confidere, sperare.* || r. FIARSE.

CONFICIENTE. adj. ant. Lo que obra ó hace. *Conficiens.*

CONFICION. f. ant. CONFECCION.

CONFICIONADOR, RA. m. y f. ant. El que confecciona.

CONFICIONAR. a. CONFECCIONAR.

CONFIDENCIA. f. ant. CONFIANZA.

CONFIDENCIAL. adj. Lo que se hace ó se dice en confianza ó con seguridad recíproca entre dos ó mas personas, como carta CONFIDENCIAL. *Fiducialis.*

CONFIDENCIALMENTE. adv. m. Con confianza. *Confidenter.*

CONFIDENTE. m. La persona de quien se fia alguno, y á quien comunica las cosas de su confianza. *Secreti conscius.* || El que sirve de espía, y trae noticias de lo que pasa en el campo enemigo. *Speculator.* || Canapé de dos asientos. || adj. Fiel, seguro, de confianza. *Fidus, fidelis.*

CONFIDENTEMENTE. adv. m. En confianza. *Confidenter.* || Con fidelidad. *Fideliter.*

CONFIDENTÍSIMO, MA. adj. sup. CONFIDENTE. *Fidelissimus.*

CONFIESA. f. ant. CONFESION. || CAER Ó INCURRIR EN CONFESIA. fr. ant. for. Ser reputado por reo condenado en juicio el que llamado por el juez, no comparece dentro de cierto tiempo. *Contumaciae et vadimonii deserti reum esse.*

CONFIESO, SA. m. y f. ant. CONFESO por el que confiesa su delito. || ant. Penitente.

CONFIGURACION. f. La disposicion de las partes que componen un cuerpo, y le dan cierta forma ó figura. *Configuratio.* || ant. Conformidad, semejanza de una cosa con otra. *Similitudo, conformitas.*

CONFIGURADO, DA. adj. que es de la misma forma ó figura.

CONFIGURAR. a. Dar cierta forma ó figura á alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Configurare; configurari.*

CONFIN. m. Término ó raya que divide las provincias y reinos; y señala los límites de cada uno. *Confinium.* || adj. CONFINANTE.

CONFINACION. f. La accion y efecto de confinar.

CONFINAMIENTO. m. CONFINACION.

CONFINANTE. p. a. de CONFINAR. Lo que confina ó linda con otra cosa. *Confinis, conterminus.*

CONFINAR. a. Desterrar á uno señalándole un paraje determinado, de donde no pueda salir en todo el tiempo de su destierro. *Relegare.* || n. Lindar, estar contiguo ó inmediato á otro algun pueblo, provincia ó reino. *Confinem, conterminum esse.*

CONFINGIR. a. Incorporar ó mezclar una ó mas cosas con algun líquido hasta formar una masa mas ó menos dura; como cuando los boticarios, que son los que comunmente usan de este verbo, hacen las confecciones, opiatas, píldoras etc. *Confingere.*

CONFIRMACION. f. Revalidacion de alguna cosa hecha ó aprobada ántes. *Confirmatio, rathabitio.* || Nueva prueba de la verdad y certeza de algun suceso, dictámen ú otra cosa. *Confirmatio, comprobatio.* || Uno de los siete sacramentos de la Iglesia, por el cual el que ha recibido la fe del santo bautismo, se confirma y corrobora en ella. *Confirmationis sacramentum, sacra confirmatio.* || *Ret.* Aquella parte del discurso en que el orador presenta y alega las razones para probar y persuadir su proposicion.

CONFIRMADAMENTE. adv. m. Con firmeza, seguridad y aprobacion. *Firmiter, inconcussè.*

CONFIRMADOR m. El que confirma. *Confirmator.*

CONFIRMAMIENTO. m. ant. CONFIRMACION, por revalidacion etc.

CONFIRMANTE. p. a. de CONFIRMAR. El que confirma. *Confirmans.*

CONFIRMAR. a. Revalidar lo que ya está aprobado. *Ratum habere.* || Comprobar, corroborar la verdad, certeza ó probabilidad de alguna cosa. *Confirmare, comprobare.* || Asegurar, dar á alguna persona ó cosa mayor firmeza y seguridad. Úsase tambien como recíproco. *Fulcire firmare.* || Administrar el santo sacramento de la confirmacion. *Sacramentum confirmationis conferre.*

CONFIRMATIVO, VA. adj. ant. CONFIRMATORIO.

CONFIRMATORIO, RIA. adj. que se aplica al auto ó sentencia, por la que se confirma otro auto ó sentencia dada anteriormente. *Sententia confirmativa.*

CONFISCABLE. adj. Lo que está sujeto á confiscacion.

CONFISCACION. f. El acto y efecto de confiscar. *Confiscatio.*

CONFISCAR. a. Privar de sus bienes á algun reo y aplicarlos al fisco. *Confiscare.*

CONFISION. f. ant. CONFESION.

CONFITADO, DA. adj. fam. Satisfecho ó persuadido.

CONFITADURA. f. ant. El acto y efecto de confitar.

CONFITAR. a. Cubrir con baño de azúcar las frutas ó semillas preparadas para este fin. *Saccharo condire, incrustare.* || *p. Ar.* Cocer las frutas en almíbar. *Saccharo condire.* || met. Endulzar, suavizar. *Mitigare, lenire.*

CONFITE. m. Pasta hecha de azúcar, ordinariamente en forma de bolillas de varios tamaños y figuras. Úsase mas comunmente en plural. *Bellaria.* || pl. met. irón. La zurra dada á los muchachos, y tambien los azotes que se emplean con este objeto. || MORDER EN UN CONFITE. fr. fam. Tener intimidad con alguno.

CONFITENTE. adj. CONFESO.

**CONFITERA.** f. El vaso ó caja donde se ponen los confites. *Bellariorum vas, capsa.*

**CONFITERÍA.** f. La casa ó tienda donde hacen y venden los dulces los confiteros. *Bellariorum taberna, officina.*

**CONFITERO, RA.** m. y f. El que tiene por oficio hacer y vender toda genero de dulces y confituras. *Bellariorum opifex, venditor.* || m. Vaso donde se servian antiguamente los dulces. *Annatum vas bellariis deferendis.*

**CONFITICO LLO, TO.** m. d. de CONFITE. || Labor menuda que tienen algunas colchas parecida á los confites pequeños. *Minutissimi globuli in lecti stragulis contexti.*

**CONFITON.** m. aum. de CONFITE.

**CONFITURA.** f. La fruta ú otra cualquier cosa que está confitada. *Bellaria.*

**CONFLACION.** f. Fundicion. *Conflatio.*

**CONFLAGRACION.** f. ant. INCENDIO.

**CONFLATIL.** adj. Lo que se puede fundir. *Conflatilis, fusilis.*

**CONFLICTO.** m. Lo mas recio de un combate, lucha ó pelea. *Summum pralii periculum.* || met. Combate y angustia del ánimo. *Angustia, agitatio animi.*

**CONFLUENCIA.** f. Concurrencia ó junta de dos rios. *Confluentia.*

**CONFLUENTE.** m. CONFLUENCIA.

**CONFLUIR.** n. Unirse ó juntarse dos á mas rios en un mismo parage. *Confluere.* || met. Concurrir en un sitio mucha gente que viene de diversas partes. *Confluere.*

**CONFONDIR.** a. ant. CONFUNDIR.

**CONFONDIMIENTO.** m. ant. CONFUSION.

**CONFORMACION.** f. Colocacion, distribucion de las partes que forman alguna cosa. *Conformatio.*

**CONFORMAR.** a. Ajustar, concordar una cosa con otra. *Aptare.* || Usase tambien como recíproco. *Convenire, congruere.* || Convenir una persona con otra, ser de su misma opinion y dictámen. Usase mas comunmente como recíproco. *Convenire, in eamdem sententiam ire.* || r. Reducirse, sujetarse voluntariamente á hacer ó sufrir alguna cosa, para la cual habia alguna repugnancia. *Sese submittere, subjicere.*

**CONFORMATRIZ.** adj. f. *Filos.* Que tiene la facultad de hacer semejante una cosa á otra.

**CONFORME.** adj. Igual, proporcionado, correspondiente. *Conformis, congruens.* || Acorde con otro en un mismo dictámen, ó unido para alguna accion ó empresa. *Alteri consentiens.* || Resignado y paciente en las adversidades. *Submissus, æquo animo ferens.* || adv. m. Con correspondencia, con proporcion. *Conformiter.* || Segun las circunstancias, al tenor. *Juxta, secundum.* || ESO SERÁ SEGUN Y CONFORME. loc. lat. que manifiesta haber inconvenientes en la ejecucion de alguna cosa.

**CONFORMEMENTE.** adv. m. Con union y conformidad. *Unanimiter.*

**CONFORMIDAD.** f. Semejanza entre dos personas. *Similitudo.* || Igualdad, correspondencia de una cosa con otra. *Congruentia, consensio.* || Union, concordia y buena correspondencia entre dos ó mas personas. *Concordia, unanimitas.* || Simetría y debida proporcion entre las partes que componen un todo. *Symmetria, proportio.* || Adhesion íntima y total de una persona á otra. *Adhæsio.* || Tolerancia y sufrimiento en las adversidades. *Patientia, tolerantia.* || DE CONFORMIDAD. m. adv. De comun acuerdo y consentimiento. *Communi consensu.* || — — En compañía. *Simul, una.* || EN CONFORMIDAD. loc. adv. Segun, conforme, al tenor. *Juxtà, secundum.* || EN ESTA Ó EN TAL CONFORMIDAD. loc. adv. En este supuesto, bajo esta condicion. *Hoc posito.*

**CONFORTACION.** f. La accion y efecto de confortar. *Roboratio.*

**CONFORTADOR, RA.** m. y f. El que ó lo que conforta. *Quod roborat, confortat.*

**CONFORTAMIENTO.** m. ant. CONFORTACION.

**CONFORTANTE.** p. a. de CONFORTAR. Lo que conforta. Usase tambien como sustantivo. *Confortans.*

**CONFORTAR.** a. Dar vigor, espíritu y fuerza. *Confortare.* || Animar, alentar, consolar al que está afligido. *Confortare, consolari.*

**CONFORTATIVO, VA.** adj. que se aplica á las cosas que tienen la virtud de confortar. Usase tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Confortans.*

**CONFORTE.** m. ant. CONFORTATIVO. || met. ant. Consuelo, confortacion. *Solatium.*

**CONFORTO.** m. ant. CONFORTACION.

**CONFRACCION.** f. Rompimiento, accion de quebrar. *Fractio.*

**CONFRADE.** m. ant. COFRADE.

**CONFRADÍA** y **CONFRADRÍA.** f. ant. COFRADÍA.

**CONFRAGACION.** f. ant. Lo mismo que CONFLAGRACION.

**CONFRAGOSO, SA.** adj. ant. FRAGOSO.

**CONFRAGUACION.** f. Mezcla de unos metales con otros. *Metallorum copulatio.*

**CONFRATERNAR.** n. ant. Hermanarse con otro. *Sociari, societatem inire cum aliquo.*

**CONFRATERNIDAD.** f. HERMANDAD.

**CONFRERÍA.** f. ant. COFRADÍA.

**CONFRICACION.** f. El acto y efecto de confricar. *Confricatio.*

**CONFRICAR.** a. Estregar. *Confricare.*

**CONFRONTACION.** f. El cotejo que se hace entre dos ó mas personas, y tambien el cotejo de una con otra. *Collatio, comparatio.* || met. Simpatía, conformidad natural entre algunas personas ó cosas. *Sympathia, similitudo.*

**CONFRONTANTE.** p. a. de CONFRONTAR. Lo que confronta ó está enfrente. *Confinis, conterminus.*

**CONFRONTAR.** a. Estar ó ponerse alguna persona ó cosa á la frente de otra cosa. Usase tambien como recíproco. *Coràm alio se sistere.* || Carear una persona con otra. *Reum cum complice aut teste coràm adducere.* || met. Congeniar una persona con otra. Usase tambien como recíproco. *Moribus et ingenio convenire.* || Confinar, alindar. *Confinem, conterminum esse.* || ant. Parecerse una cosa á otra, convenir con ella. *Similem esse, convenire.* || COTEJAR, especialmente escritos.

**CONFUERZO.** m. ant. CONFORTACION Ó CONSUELO.

**CONFUGIO.** m. ant. REFUGIO Ó AMPARO.

**CONFUIR.** n. ant. Huir con otro ú otros. || ant. RECURRIR.

**CONFUNDIENTE.** p. a. ant. de CONFUNDIR. El que confunde. *Confundens, perturbans.*

**CONFUNDIMIENTO.** m. ant. El acto y efecto de confundirse ó perturbarse alguno. *Perturbatio.*

**CONFUNDIR.** a. Mezclar dos ó mas cosas diversas, de modo que las partes de las unas se incorporen con las de las otras. *Confundere, commiscere.* || Equivocar, perturbar, desordenar alguna cosa. *Confundere, perturbare.* || Convencer ó concluir á otro en la disputa. *Convincere.* || Correr, avergonzar. || r. Correrse, avergonzarse. *Erubescere, pudore suffundi.* || Humillarse con el conocimiento de sí mismo. *Abjici, demitti animo.* || Turbarse y no acertar á explicarse. *Titubare, hæsitare.* || Ocultarse entre la multitud.

**CONFUSAMENTE.** adv. m. Con desórden, con confusion. *Confusè, promiscuè.* || Con oscuridad, sin distincion.

**CONFUSION.** f. Desórden, perturbacion en las personas ó cosas. *Confusio, perturbatio.* || Perplejidad, desasosiego, turbacion del ánimo. *Inquies, commotio, turbatio.* || Falta de órden y método en explicarse. *Confusio, inordinatio.* || Abatimiento, humillacion. *Abjectio.* || Afrenta, ignominia. *Probrum, dedecus.* || *Germ.* Calabozo ó carcel. || *Germ.* Venta para pasajeros. || ECHAR LA CONFUSION Á ALGUNO. fr. fam. ant. Imprecar ó maldecir á alguno. *Execrari aliquem, diris devovere.*

**CONFUSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de CONFUSAMENTE.

**CONFUSÍSIMO, MA.** adj. sup. de CONFUSO. *Valdè confusus.*

**CONFUSO, SA.** adj. Mezclado, revuelto, desconcertado. *Confusus, commixtus.* || Oscuro, dudoso. *Anceps, ambiguus.* || Poco perceptible, difícil de distinguir. *Confusus, obscurus.* || Turbado, temeroso. *Meticulosus, timidus.* || EN CONFUSO. mod. adv. Confusamente. *Confusè.*

**CONFUTACION.** f. El acto ó efecto de confutar. *Confutatio.*

**CONFUTAR.** a. Impugnar convenciendo de error la ópinion contraria. *Confutare.*

**CONGELABLE.** adj. Lo que es capaz ó fácil de congelarse.

**CONGELACION.** f. La accion y efecto de congelarse los líquidos. *Congelatio.*

**CONGELAMIENTO.** m. CONGELACION.

**CONGELANTE.** p. a. de CONGELAR. Lo que congela. *Congelans.*

**CONGELAR.** a. Helar ó cuajar alguna cosa líquida. Usase mas comunmente como recíproco. *Congelare, congelascere.*

**CONGELATIVO, VA.** adj. *Fis.* Lo que tiene virtud de congelar. *Congelandi vi præditus.*

**CONGENIAR.** n. Ser de un mismo genio. *Moribus et ingenio assimilari.*

**CONGÉNITO, TA.** adj. Lo que se engendra juntamente con otra cosa. *Congenitus.*

**CONGERIE.** f. Cúmulo ó monton de algunas cosas. *Congeries.*

**CONGESTION.** f. *Med.* Porcion de humores detenidos en alguna parte del cuerpo. *Congestio.*

**CONGIARIO.** m. Don que solian distribuir los emperadores romanos en algunas ocasiones al pueblo. *Congiarium.*

**CONGIO.** m. Medida antigua romana de cosas líquidas. *Congius.*

**CONGLOBACION.** f. Union de cosas ó partes que forman globo ó monton. *Conglobatio.* || met. Union y mezcla de cosas no materiales, como afectos, palabras etc. *Conglomeratio.*

**CONGLOBAR.** a. Unir, juntar, amontonar algunas cosas ó partes. Usase tambien como recíproco. *Conglobare.*

**CONGLOMERACION.** f. El acto y efecto de conglomerar. *Conglomeratio.*

**CONGLOMERAR.** a. ACLOMERAR. *Conglomerare.*

**CONGLORIAR.** a. ant. Llenar de gloria. *Glorificare, gloriosum reddere.*

**CONGLUTINACION.** f. El acto y efecto de conglutinarse y unirse una cosa con otra. *Conglutinatio.*

**CONGLUTINAR.** a. Unir, pegar una cosa con otra. Usase mas comunmente como recíproco. *Conglutinare; conglutinari.*

**CONGLUTINATIVO, VA.** adj. Lo que tiene virtud de conglutinar. *Conglutinandi vi præditus.*

**CONGLUTINOSO, SA.** adj. que se aplica á las cosas que tienen virtud para pegar. *Glutinosus.*

**CONGO, GA.** m. y f. El negro natural del reino de Congo en Africa, el cual es de un negro mas atezado y brillante que los demas de aquellas regiones. || adj. Lo perteneciente al reino de Congo.

**CONGOJA.** f. Desmayo, angustia, fatiga, afliccion de ánimo. *Animi angor, angustia.*

**CONGOJADAMENTE.** adv. m. CONGOJOSAMENTE.

**CONGOJADÍSIMO, MA.** adj. sup. de CONGOJADO. *Maximo angore, mœrore affectus.*

**CONGOJAR.** a. ACONGOJAR. Usase tambien como recíproco.

**CONGOJO.** m. ant. Ansia, anhelo.

**CONGOJOSAMENTE.** adv. m. Con angustia y congoja. *Anxiè.*

**CONGOJOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de CONGOJOSO.

**CONGOJOSO, SA.** adj. Lo que causa ú ocasiona congoja. *Angore afficiens.* || Angustiado, afligido. *Angore affectus.*

**CONGRACIADOR, RA.** m. y f. El que procura congraciarse. *Assentator, adulator.*

**CONGRACIAMIENTO.** m. La accion y efecto de congraciar ó congraciarse. *Assentatio.*

**CONGRACIAR.** a. Solicitar la benevolencia de alguno. Usase casi siempre como recíproco. *Gratiam alicujus aucupari.*

**CONGRATULACION.** f. La accion y efecto de congratular. *Congratulatio.*

**CONGRATULAR.** a. Manifestar á la persona a quien ha acaecido algun suceso feliz, la alegría y satisfaccion que uno tiene. Usase tambien como recíproco. *Congratulari.*

**CONGRATULATORIO, RIA.** adj. Lo que pertenece á la congratulacion. *Ad congratulationem attinens.*

**CONGREGA.** f. ant. Congregacion, junta, reunion.

**CONGREGACION.** f. Junta de diversas personas convocadas ó destinadas para tratar de uno ó muchos negocios. *Coetus.* || ant. Nombre que se daba antiguamente á ciertas parcialida-

des. *Factio.* || En algunas ordenes religiosas la reunion de muchos monasterios de una misma órden bajo la direccion de un mismo superior general. *Congregatio.* || COFRADÍA. || Cuerpo ó comunidad de sacerdotes seculares, dedicados al ejercicio de los ministerios eclesiásticos, bajo ciertas constituciones. Las hay con varias denominaciones, como la del Salvador, la de San Felipe Neri etc. *Sacerdotum secularium sodalitas, collegium.* || En la corte romana cualquiera de las juntas compuestas de cardenales, prelados y otras personas para el despacho de varios asuntos, como la CONGREGACION del concilio, de propaganda etc. *Congregatio.* || En algunas órdenes regulares el CAPÍTULO. *Monachorum consessus.* || — DE LOS FIELES. La iglesia católica ó universal. *Fidelium christianorum congregatio, ecclesia catholica.*

CONGREGANTE, TA. m. y f. El individuo de una congregacion. *Sodalis.*

CONGREGAR. a. Juntar, unir. Úsase tambien como recíproco. *Congregare; congregari.*

CONGREGATORIA. f. ant. Congregacion, junta, reunion.

CONGRESO. m. Junta de varias personas para deliberar sobre algun negocio. Mas comunmente se dice de las que se hacen para tratar asuntos de gobierno y ajustar las paces entre príncipes. *Coetus, conventus.* || Con arreglo á la constitucion de 1837, el cuerpo de diputados, el cual y el senado constituyen las córtes. || AYUNTAMIENTO de hombre y mujer.

CONGRIO. m. Pescado de mar que no tiene escamas: es de la figura de la anguila, pero mucho mas corpulento, y está lleno de espinas largas é introducidas en la misma carne. *Conger.*

CONGRUA. f. La renta eclesiástica señalada por el sínodo para la manutencion del que se ha de ordenar *in sacris. Congruus ac honestus, reditus clerico adsignatus victui aliisque necessariis parandis.*

CONGRUAMENTE. adv. m. Convenientemente, con oportunidad. *Convenienter, decenter.*

CONGRUENCIA. f. Conveniencia, oportunidad. *Congruentia, convenientia.*

CONGRUENTE. adj. Conveniente, oportuno. *Conveniens, congruens.*

CONGRUENTEMENTE. adv. m. Con congruencia, oportunamente. *Congruenter, convenienter.*

CONGRUENTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CONGRUENTEMENTE.

CONGRUENTÍSIMO, MA. adj. sup. de CONGRUENTE. *Valde congruens, conveniens.*

CONGRUIDAD. f. ant. CONGRUENCIA.

CONGRUO, GRUA. adj. Conveniente, oportuno. *Congruus, conveniens.* || MERECIMIENTO Ó MÉRITO DE CONGRUO. El merecimiento de las buenas obras sobrenaturales por el que está en pecado mortal que le sirven de congruencia para Dios. *Meritum de congruo.*

CONGUITO. m. En algunas partes de América el AJÍ.

CONHORTAMIENTO. m. ant. CONSUELO.

CONHORTAR. a. ant. Confortar, consolar, animar. Usábase tambien como recíproco. *Consolari, allevare animum.*

CONHORTE. m. ant. CONSUELO.

CONHORTOSO, SA. adj. ant. CONFORTATIVO.

CONHUERTO. m. ant. Conhorte, consuelo.

CÓNICO, CA. adj. Lo perteneciente al cono, como seccion CÓNICA, superficie CÓNICA. *Ad conum pertinens.*

CONIECHA. f. ant. Recoleccion ó recaudacion.

CONIETAR. a. ant. CONJECTURAR.

CONIVENCIA. f. CONNIVENCIA.

CONIZA. f. Yerba medicinal que crece hasta la altura de un hombre, y tiene las hojas de figura de lanza y agudas, el tallo herbáceo, las flores en forma de parasol, y el cáliz con escamas muy abiertas y apartadas. *Conyza squarrosa.*

CONJETURA. f. Juicio probable que se forma de las cosas ó acaecimientos por las señales que se ven ú observan. *Conjectura.*

CONJETURABLE. adj. Lo que se puede conjeturar. *Quod conjecturâ cognosci potest.*

CONJETURADOR, RA. m. y f. El que conjetura. *Conjector.*

CONJETURAL. adj. Lo que está fundado en conjeturas. *Conjecturalis.*

CONJETURALMENTE. adv. m. Con conjeturas. *Conjecturaliter.*

CONJETURAR. a. Hacer juicio probable de alguna cosa por indicios y observaciones. *Conjecturare.*

CONJUDICE. m. ant. CONJUEZ.

CONJUEZ. m. Juez juntamente con otro en un mismo negocio. *Judex simul cum alio.*

CONJUGACION. f. *Gram.* Varia inflexion de las terminaciones del verbo por sus modos, tiempos y personas. *Verbi conjugatio, inflexio.* || ant. Cotejo, comparacion de una cosa con otra. *Comparatio, collatio.*

CONJUGADO, DA. adj. ant. CASADO.

CONJUGAL. adj. ant. CONYUGAL.

CONJUGALMENTE. adv. m. ant. CONYUGALMENTE.

CONJUGAR. a. *Gram.* Variar las terminaciones de los verbos por sus modos y tiempos, números y personas. *Conjugare verba.* || ant. Cotejar, comparar una cosa con otra. *Comparare, conferre.*

CONJUNCION. f. Junta, union. *Conjunctio.* || *Gram.* Parte de la oracion que sirve para juntar, atar ó trabar las palabras y oraciones unas con otras. *Conjunctio.* || *Astron.* Concurrencia de dos ó mas astros en un mismo círculo de longitud, porque entónces se dice estar en un mismo lugar de la eclíptica, aunque pueden estar muy distantes entre sí. *Astrorum conjunctio.* || CONJUNCIONES MAGNAS. *Astron.* Las de Júpiter y Saturno, que suceden regularmente de diez y nueve en diez y nueve años con poca diferencia. *Conjunctiones magnae.* || CONJUNCIONES MÁXIMAS. *Astron.* Las de Júpiter y Saturno cuando en signo de la triplicidad ígnea, despues de haber salido de la triplicidad ácuea, singularmente cuando suceden despues de haber pasado ochocientos ó cerca de novecientos años; y á estas atribuyen las grandes mutaciones de las cosas sublunares. *Conjunctiones maximae.*

CONJUNTAMENTE. adv. m. Unidamente. *Conjuncte.*

CONJUNTAR. a. ant. JUNTAR. Usábase tambien como recíproco.

CONJUNTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CONJUNTAMENTE.

CONJUNTÍSIMO, MA. adj. sup. de CONJUNTO. *Valdè conjunctus.*

CONJUNCTIVO, VA. adj. Lo que junta y une una cosa con otra. *Conjunctivus.* || *Gram.* ant. SUBJUNTIVO.

CONJUNTO, TA. adj. que se aplica á las cosas que están unidas ó contiguas á otras. *Conjunctus.* || met. Aliado, unido á otro por el vínculo de parentesco ó amistad. *Sanguine vel amicitiâ junctus.* || Mezclado, incorporado con otra cosa diversa. *Mistus.* || — m. El agregado de muchas cosas. *Rerum congeries.*

CONJUNTURA. f. ant. Coyuntura ú oportunidad. || ant. CONJUNCION.

CONJURA. f. ant. Conjuracion ó conspiracion.

CONJURACION. f. Conspiracion premeditada contra el estado, el príncipe ú otro superior. *Conjuratio.* || ant. Conjuro, requerimiento. || ant. Conjuro ó exorcismo.

CONJURADO, DA. m. y f. El que entra en alguna conjuracion. *Conjuratus.*

CONJURADOR. m. El que conjura. *Exorcista.* || CONJURADO.

CONJURAMENTAR. a. ant. Convenirse con juramento para ejecutar alguna cosa. *Juramento consociari.* || Tomar juramento á otro. *Juramento aliquem obstringere, obligare.* || r. JURAMENTARSE.

CONJURAMIENTO. m. ant. CONJURACION.

CONJURANTE. p. a. de CONJURAR. El que conjura. *Conjurans, conspirans.*

CONJURAR. a. Decir el que tiene potestad para ello, las oraciones y exorcismos dispuestos por la iglesia. *Exorcizare.* || Rogar encarecidamente, pedir con instancia y con alguna especie de autoridad alguna cosa. *Obtestari, obsecrare.* || n. Conspirar, sublevarse alguno contra su soberano ó superior, ó contra otra cualquiera persona. Úsase mas comunmente como recíproco. *Conspirare, conjurare.* || ant. Jurar juntamente con otros. Tómase casi siempre en mala parte. *Conjurare, simul jurare.* || met. Conspirar, uniendose muchas personas ó cosas contra alguno para hacerle daño ó perderle. *Conjurare, conspirare in alicujus perniciem.*

CONJURO. m. El acto y efecto de conjurar los exorcistas. *Adjuratio, exorcismus.* || Imprecacion hecha con palabras é invocaciones supersticiosas, con la cual cree el vulgo que los que se dicen ser mágicos y hechiceros, hacen sus maleficios: comunmente se dice, HACER SUS CONJUROS. *Adjuratio superstitiosa, carmen magicum.* || ant. CONJURADOR.

CONLOAR. a. ant. Alabar con otros. *Collaudare, simul cum alio laudare.*

CONLLEVADOR, RA m. y f. El que ayuda á otro á llevar los trabajos. *Adjutor.*

CONLLEVAR. a. Ayudar á llevar á otro los trabajos, sufrirle el genio y las impertinencias. *Compati, sublevare.*

CONLLORAR. a. Llorar ó sentir con otro sus penas ó desgracias. *Conflere.*

CONMEMORACION. f. Memoria ó recuerdo que se hace de algun sugeto ó de alguna cosa. *Commemoratio.* || En el oficio eclesiástico la memoria que se hace de algun santo, feria, vigilia ó infraoctava á las vísperas, laudes y misa, cuando el rezo del dia es de otro santo ó festividad mayor. *Commemoratio.* || — DE LOS DIFUNTOS. El aniversario que por vía de sufragio hace la iglesia católica todos los años el dia dos del mes de noviembre por las ánimas de los fieles difuntos que están en el purgatorio. *Fidelium defunctorum commemoratio.*

CONMEMORAR. a. Contar, hacer memoria ó conmemoracion de alguna cosa. *Commemorare, recensere.*

CONMEMORATIVO, VA, y CONMEMORATORIO, RIA. adj. Lo que recuerda alguna cosa pasada.

CONMENSAL. m. El que come á la mesa y expensas de otro, en cuya casa vive como familiar y dependiente. *Quotidianus convictor.*

CONMENSALIA. f. La compañía de casa y mesa. *Contubernium.*

CONMENSURABLE. adj. Lo que está sujeto á medida ó valuacion.

CONMENSURACION. f. El acto y efecto de conmensurar. || La medida, igualdad ó proporcion que tiene una cosa con otra. *Commensus.*

CONMENSURAR. a. Medir con igualdad ó debida proporcion. *Metiri.*

CONMENSURATIVO, VA. adj. que se aplica á lo que sirve para medir ó conmensurar. *Mensuralis.*

CONMIGO. abl. sing. del pronombre personal de la prim. pers. con la preposicion CON y la terminacion GO. *Mecum.*

CONMILITON. m. El soldado que es compañero de otro en la guerra. *Commilito.*

CONMINACION. f. El apercibimiento que hace el juez ó superior al reo ó persona que se supone culpada, amenazándole con pena, para que se corrija ó declare la verdad, ó para otros fines. *Comminatio.*

CONMINAR. a. Apercibir el juez ó superior al reo ó persona que se supone culpada, amenazándole con pena, para que se enmiende ó diga la verdad etc. *Comminari.* || AMENAZAR.

CONMINATORIO, RIA. adj. que se aplica al mandamiento que incluye amenaza de alguna pena. *Comminativus.*

CONMINUCION, CONMINUIR y CONMINUTIVO. V. COMINUCION, COMINUIR y COMINUTIVO.

CONMISERACION. f. La compasion y sentimiento que uno tiene del mal de otro. *Commiseratio.*

CONMISTION. f. Mezcla de cosas diversas. *Commistio.*

CONMISTO, TA. adj. Mezclado ó unido con otro. *Commistus.*

CONMISTURA. f. ant. CONMISTION.

CONMIXTION. f. CONMISTION

CONMIXTO, TA. adj. CONMISTO.

CONMOCION. f. Movimiento ó perturbacion violenta del ánimo ó del cuerpo. *Commotio.* || Tumulto, levantamiento, alteracion de algun reino, provincia ó pueblo. *Motus, seditio.*

CONMONITORIO. m. Memoria ó relacion por escrito de algunas cosas ó noticias. *Commonitorium.* || Carta acordada en que se avisa su obligacion á un juez subalterno. *Commonitorium.*

CONMOVER. a. Perturbar, inquietar, alterar, mover. *Commovere, concitare.*

CONMOVIMIENTO. m. ant. CONMOCION.

**CONMUTABLE.** adj. Lo que se puede conmutar. *Commutabilis.*

**CONMUTACION.** f. El trueque, cambio ó permutacion que se hace de una cosa por otra. *Commutatio, permutatio.*

CONMUTAR. a. Trocar, cambiar, permutar una cosa por otra. *Commutare, permutare.*

CONMUTATIVAMENTE. adv. m. Con conmutacion.

CONMUTATIVO, VA. adj. que se aplica comunmente á la justicia que regla igualdad ó proporcion que debe haber entre las cosas, cuando se dan unas por otras. *Commutativus.*

CONNA. contrac. ant. de CON LA.

CONNATURAL. adj. Lo que es propio ó conforme á la naturaleza del viviente. *Naturalis, secundum naturam.*

CONNATURALIZACION. f. El acto y efecto de connaturalizar ó connaturalizarse.

CONNATURALIZAR. a. NATURALIZAR. || ACLIMATAR. || r. Acostumbrarse alguno á aquellas cosas á que ántes no estaba acostumbrado, como al trabajo, al clima, á los alimentos etc. *Assuefieri, assuescere labori, regioni etc.* || Naturalizarse, adquirir derecho de naturaleza en un pais extrangero.

CONNATURALMENTE. adv. m. NATURALMENTE, del modo propio á la naturaleza de la cosa de que se habla.

**CONNEXIDAD.** f. CONEXIDAD.

**CONNEXION.** f. CONEXION.

CONNIVENCIA. f. Disimulo ó tolerancia en el superior acerca de las transgresiones que cometen sus súbditos contra el instituto ó leyes bajo las cuales viven. *Conniventia.*

CONNOMBRADO, DA. adj. ant. NOMBRADO, DA.

**CONNOCIENCIA.** f. ant. CONOCENCIA.

CONNOMBRAR. a. ant. NOMBRAR.

CONNOMBRE. m. ant. COGNOMBRE.

CONNOS. contrac. ant. CON LOS.

CONNOSCO. ant. CONNUSCO.

CONNOTACION. f. PARENTESCO en grado remoto. || RELACION.

CONNOTADO. m. Connotacion ó parentesco. *Cognatio.* || Título, dictado.

CONNOTANTE. p. a. de CONNOTAR. Lo que connota. *Denotans.*

CONNOTAR. a. Hacer relacion. *Denotare, significare.*

CONNOTATIVO, VA. adj. *Gram.* que se aplica á los nombres que significan cosa que pertenece al sentido del nombre primitivo, ó al efecto de la materia de que se derivan, como BACANAL, LIBRO etc.

CONNOVICIO, CIA. m. y f. El que ha sido á un mismo tiempo novicio con otro en alguna orden religiosa. *Socius in probatione vitae religiosae.*

CONNUBIAL. adj. ant. Lo perteneciente al matrimonio. *Connubialis.*

CONNUBIO. m. *Poet.* MATRIMONIO.

CONNUCENZA y CONNUCER. V. CONCUENZA y CONCUER.

CONNUMERAR. a. Contar una cosa, ó hacer mencion de ella entre otras. *Connumerare, annumerare.*

CONNUSCO. adv. ant. de la prim. pers. pl. con nosotros. *Nobiscum.*

CONO. m. *Geom.* Figura sólida contenida en dos superficies: la una es un círculo que se llama base, y la otra es la superficie cónica que la rodea, terminándose por una parte en la circunferencia del círculo, y por la otra en un punto que se llama el vértice. *Conus.*

CONOCEDOR, RA. m. y f. El que sabe penetrar y conocer la naturaleza y propiedades de cosas. *Cognitor.* || p. *And.* El inventor al de las cosas ó tomarlas. *Pastorum praefectus, pastor pecorum.*

CONOCEIMIENTO. m. ant. CONOCIMIENTO.

CONOCENCIA. f. ant. Conocimiento. Hoy conocencia entre la gente vulgar. || ant. met. Confesion que hace el reo de su delito.

CONOCER. a. Percibir el entendimiento, tener idea de una cosa. *Intelligere, cognoscere.* || Distinguir, advertir, saber, notar de ver. *Percipere, cognoscere.* || Tener idea clara de la figura de alguna cosa ó de la fisonomía de alguna persona. Úsase tambien como recíproco. *Noscere.* || Tener trato y comunicacion con alguno. || Presumir ó conjeturar lo que puede suceder; como conocer que ha de llover presto por la disposicion del aire. *Conjicere, praesagire.* || met. Tener el hombre acto carnal con alguna mujer. *Coire.* || ant. for. Reconocer, confesar. *Agnoscere, confiteri.* || r. Juzgar justamente de sí propio. *Se noscere, rectè de se judicare.* || Tratarse, comunicarse con familiaridad. || CONOCER DE UNA CAUSA. fr. Entender como juez en un negocio. *De re aliquâ ex officio judicare.* || CONOCERSE MORTAL. fr. que se aplica al que hallándose en estado de prosperidad, empieza a tener motivos de temer su decadencia. *Fortunae inconstantiam agnoscere, vereri.* || ÁNTES QUE CONOZCAS, NI ALABES NI CONDENAS. ref. que advierte que ántes de tratar y conocer á alguna persona ó cosa, es imprudencia alabarla ó vituperarla. || QUIEN NO TE CONOCE TE COMPRE. ref. que denota haberse conocido el engaño ó malicia de algun sugeto.

CONOCIBLE. adj poco us. Lo que se puede conocer, ó es capaz de ser conocido. *Agnoscibilis.*

CONOCIDAMENTE. adv. m. Claramente, de modo que se conoce y echa de ver. *Apertè, perspicuè.*

CONOCIDÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CONOCIDAMENTE.

CONOCIDÍSIMO, MA. adj. sup. de CONOCIDO. *Notissimus.*

**CONOCIDO, DA.** m. y f. La persona con quien se tiene trato ó comunicacion. *Familiaris.* || adj. Lo que es distinguido, ó notado, ilustre. *Genere aut dignitate notus, conspicuus.* || Determinado, cierto, como salario CONOCIDO. || Positivo, indudable, que está á la vista; y así decimos: tengo una mejoría CONOCIDA desde que he salido al campo. || Manifiesto, próximo, v. g. estar en CONOCIDO peligro de perder la vida. || MAL CONOCIDO. loc. ant. Desconocido, ingrato.

**CONOCIENTE.** p. a. ant. de CONOCER. El que conoce. *Cognoscens.*

**CONOCIMIENTO.** m. La accion y efecto de conocer. *Cognitio.* || La persona con quien se tiene trato y comunicacion. *Familiaris.* || for. El acto de entender en alguna causa y juzgar de ella. *Cognitio judicialis.* || Papel firmado en que uno confiesa haber recibido de otro alguna cosa, y se obliga á pagarla ó volverla. *Rei acceptae syngrapha.* || El papel ó documento que da el capitan de un buque mercante, de ordinario por duplicado ó triplicado, en el que declara tener cargadas á su bordo tales y tales mercaderías, que entregará á la persona y en el pueblo designados por el remitente. || ant. AGRADECIMIENTO. || TOMAR CONOCIMIENTO. fr. Enterarse de alguna cosa. || — — for. Entender en alguna causa y juzgarla. || VENIR EN CONOCIMIENTO. fr. Llegar últimamente á recordar ó conocer alguna cosa, despues de haberla dudado ú olvidado por algun tiempo. *In agnitionem venire, tandem cognoscere.*

**CONOIDE.** f. Sólido formado por la revolucion de una parábola ó de una hipérbola en torno de su eje.

CONOMBRAR y CONOMBRE. V. CONNOMBRAR y CONNOMBRE.

CONORTAR. a. ant. CONHORTAR.

CONOS. contrac. ant. V. CONNOS.

CONOSCENCIA. f. ant. Agradecimiento, reconocimiento. || ant. met. Confesion del reo.

CONOSCER. a. ant. CONOCER.

CONOSCIDAMIENTRE. adv. m. ant. CONOCIDAMENTE.

CONOSCIENTE, TA. m. y f. ant. Conocido ó amigo.

CONOSCO. ant. CONNUSCO.

CONOSCUDO, DA. adj. ant. CONOCIDO.

CONOTACION, CONOTADO, CONOTANTE, CONOTAR, CONOTATIVO y CONOVICIO. V. CONNOTACION, CONNOTADO etc.

CONOZUDAMIENTRE. adv. m. ant. CONOCIDAMENTE.

CONOZUDO, DA. adj. ant. CONOCIDO.

CONPEZAR. a. y n. COMENZAR.

CONQUE. m. fam. Condicion, calidad y circunstancia. *Conditio, pactum, lex.*

**CONQUERIDOR, RA.** m. y f. ant. CONQUISTADOR, RA.

CONQUERIR. m. ant. CONQUISTAR.

CONQUESTA. f. ant. CONQUISTA.

CONQUISO. pret. perf. irr. ant. de CONQUERIR. CONQUISTÓ.

**CONQUISTA.** f. Adquisicion, hecha á fuerza de armas, de alguna plaza, ciudad ó reino. *Rei bello parta.* || met. La accion y efecto de conquistar ó traer alguna persona á su partido. *Captatio.* || ant. Ganancia ó adquisicion de bienes.

**CONQUISTABLE.** adj. Fácil de conquistar.

**CONQUISTADOR, RA.** m. y f. El que conquista. *Expugnator.*

**CONQUISTAR.** a. Adquirir ó ganar a fuerza de armas un estado, alguna plaza, ciudad, provincia ó reino. *Expugnare, vi subigere.* || met. Ganar la voluntad de alguna persona, ó traerla á su partido. *Allicere, captare.*

CONQUISTO, TA. p. p. irr. ant. de CONQUERIR. CONQUISTADO.

**CONREAR.** a. ant. BINAR ó dar segunda vuelta de arado á la tierra.

**CONREGNANTE.** adj. que se aplica al que reina con otro. *Unâ cum alio regnans.*

**CONREINAR.** n. Reinar con otro en un mismo reino. *Unâ cum alio regnare.*

**CONREO.** m. El esmero que se pone para cuidar ó conservar alguna cosa. || for. CORREO, el cómplice etc. || ant. Beneficio, merced. *Beneficium.*

**CONSABEDOR, RA.** m. y f. CONSABIDOR, RA.

**CONSABIDO, DA.** adj. que se aplica á la persona ó cosa de que ya se ha tratado anteriormente, y así no es menester nombrarla. *Antea cognitus.*

**CONSABIDOR, RA.** m. y f. El que juntamente con otro sabe alguna cosa. *Conscius.*

CONSACRAR. a. ant. CONSAGRAR.

CONSAGRACION. f. La accion y efecto de consagrar. *Consecratio.* || Se entiende por excelencia la CONSAGRACION del cuerpo y sangre de Cristo. *Panis et vini consecratio.* || ant. La bendicion que se hace con los signos en la misa.

CONSAGRADOR. m. El que consagra. *Consecrator.*

**CONSAGRAMIENTO.** m. ant. CONSAGRACION.

**CONSAGRANTE.** p. a. de CONSAGRAR. El que consagra. *Consecrans.*

CONSAGRAR. a. Hacer sagrada alguna persona ó cosa. *Consecrare.* || Pronunciar con intencion el sacerdote las palabras de la consagracion sobre la debida materia. *Consecrare.* || Dedicar ó conceder la apoteosis los romanos á sus emperadores. *Consecrare, divis adscribere.* || Dedicar, ofrecer á Dios por culto ó voto alguna persona ó cosa. Úsase tambien como recíproco. *Consecrare, dicare.* || met. Erigir algun monumento, como estatua, sepulcro etc., para perpetuar la memoria de alguna persona ó suceso. *Consecrare.* || met. Destinar alguna expresion ó palabra para una particular y determinada significacion, como las palabras *consubstancial* y *transubstancial*. *Destinare.* || met. Destinar, aplicar, como CONSAGRAR las tardes, la atencion etc. Semejante uso se reputa todavía como un galicismo, á pesar de haberlo autorizado un escritor de primera nota. Lo mismo debe decirse del recíproco CONSAGRARSE por dedicarse ó sacrificarse, como, CONSAGRARSE á los estudios, CONSAGRARSE á ó por la patria. || ant. Bendecir haciendo los signos en la misa.

**CONSANGUÍNEO, NEA.** adj. Se dice de la persona que tiene parentesco de consanguinidad con otra. *Consanguineus.*

CONSANGUINIDAD. f. Union por parentesco natural de varias personas que descienden de una misma cepa ó tronco. *Consanguinitas.*

**CONSCIENCIA.** f. ant. CONCIENCIA.

**CONSCRIPCION.** f. neol. El reclutamiento ó quinta que hacen los franceses para reemplazar el ejército.

**CONSCRIPTO ó CONSCRITO.** m. neol. El recluta ó quinto del ejército francés. || PADRE CONSCRIPTO. V. PADRE.

CONSECRACION. f. CONSAGRACION.

CONSECRADOR. m. ant. CONSAGRADOR.

CONSECRANTE. p. a. ant. de CONSECRAR.

CONSECRAR. a. ant. CONSAGRAR.

CONSECTARIO. m. COROLARIO. || — RIA. adj.

Lo que es consiguiente y anejo á otra cosa. *Consectarius.*

CONSECUCION. f. El acto de lograr, alcanzar y obtener lo que se desea ó pretende. *Adeptio, consecutio.*

CONSECUENCIA. f. La proposicion que se infiere de otra ó de otras. *Consequentia, consecutio, deductio.* || La conexion de lo que se sigue con lo que antecede. || Hecho o acontecimiento que se sigue ó resulta de otro. *Consequentia.* || Á, ó EN CONSECUENCIA. expr. que se usa para denotar que alguna cosa que se hace ó ha de hacer, es conforme á lo mandado ó acordado anteriormente, ó el resultado de otra cosa que ha precedido. *Consequenter.* || GUARDAR CONSECUENCIA. fr. Proceder con órden y conformidad en los dichos y hechos. *Sibi constare.* || POR CONSECUENCIA. mod. adv. con que se da á entender que una cosa se sigue ó infiere de otra. *Ergò, igitur.* || SER Ó NO SER ALGUNA COSA DE CONSECUENCIA. fr. Ser ó no ser de importancia, consideracion ó monta. *Rem magni vel parvi ponderis aut momenti esse.* || TENER Ó TRAER CONSIGO MUCHAS CONSECUENCIAS ALGUN HECHO Ó SUCESO. fr. Tener ó traer resultas, ó producir algun hecho ó suceso necesariamente otros. || TRAER Á CONSECUENCIA. fr. Poner en consideracion alguna cosa que aumenta ó disminuye la estimacion ó valor de lo que se trata. *In consideratione adducere.* || TRAER EN CONSECUENCIA. fr. Traer ó alegar alguna cosa por ejemplar de otra. *In exemplum adducere.*

CONSECUENTE. m. Proposicion que se deduce de otra, ó se refiere á otra, que se llama antecedente. *Propositio consequens.* || *Geom. y Arit.* El segundo término de una razon con que se compara el primero llamado antecedente. *Consequens* || adj. met. Lo que se sigue en órden respecto de alguna cosa, ó está situado ó colocado á su continuacion. *Consequens, adhaerens.* || SER Ó NO SER CONSECUENTE. fr. Ir ó ser, ó no ir ó no ser consiguiente.

CONSECUENTEMENTE. adv. m. Por consecuencia ó con consecuencia, consiguientemente. *Consequenter.*

CONSECUTIVAMENTE. adv. m. Inmediatamente despues, luego, por su órden. Uno despues de otro. *Illicò, continuò.*

CONSECUTIVO, VA. adj. Lo que se sigue á otro cosa inmediatamente. *Subsequens.*

CONSEGRAR. a. ant. CONSAGRAR.

CONSEGUIENTE (POR). adv. loc. ant. Por consiguiente.

CONSEGUIENTEMENTE. adv. m. ant. CONSIGUIENTEMENTE.

CONSEGUIMIENTO. m. ant. CONSECUCION.

CONSEGUIR. a. Alcanzar, obtener y lograr lo que se pretende ó desea. *Adipisci, assequi.* || ant. Seguir, ir en seguimiento. || ant. Alcanzar al que va delante. || ant. PERSEGUIR.

CONSEIO. m. ant. CONSEJO.

CONSEJA. f. Cuento ó fábula. *Anilis fabula.* || met. Hecho apócrifo que se encuentra mezclado con los verdaderos en algunas historias. *Fabella, commentitia narratio.*

CONSEJABLE. adj. ant. Lo que es capaz de recibir consejo. *Consilii capax.*

CONSEJADOR. m. ant. ACONSEJADOR.

CONSEJADRIZ. f. ant. CONSEJERA por la que aconseja.

CONSEJAR. a. ant. ACONSEJAR. Usábase tambien como recíproco. || n. ant. Conferir con otro. *Conferre, consilium capere.*

CONSEJERA. f. La mujer del consejero. *Senatoris uxor.*

CONSEJERAMENTE. adv. m. ant. Con destreza y maña. *Astutè, callidè.* || ant. En público.

CONSEJERO, RA. m. y f. El que aconseja ó sirve para aconsejar. *Consiliator; consiliatrix.* || met. Lo que sirve de advertencia para la conducta de la vida, como los desengaños etc. *Monitor.* || El magistrado ó ministro que tenia plaza en alguno de los consejos. *Senator, magistratus.* || — DE CAPA Y ESPADA. MINISTRO DE CAPA Y ESPADA.

CONSEJIL. adj. *Germ.* La mujer pública.

CONSEJO. m. El parecer ó dictámen que se da ó toma para hacer ó dejar de hacer alguna cosa. *Consilium* || Tribunal supremo que se componia de diferentes ministros, con un presidente ó gobernador, para los negocios de gobierno, y la administracion de la justicia. *Regia Curia senatus.* || La casa ó sitio donde se juntaban los consejos; y así se dice: vamos al CONSEJO; ya salen las gentes del CONSEJO etc. *Curia.* || ant. Modo, camino ó medio de conseguir alguna cosa. *Via, ratio aliquid assequendi.* || poco us. Junta de personas para deliberar sobre algun negocio. || *Germ.* El rufian astuto. || — COLATERAL. Tribunal supremo de Nápoles, cuyos ministros se sentaban al lado del virey. *Senatus regius neapolitanus.* || — DE CRUZADA. El que juzgaba de las rentas y asuntos pertenecientes á la bula de la Santa Cruzada. Hoy está reducido á un tribunal que se llama COMISARÍA, compuesto del comisario general, algunos asesores, un fiscal y un secretario. *Tribunal Sanctae Cruciatae.* || — DE ÓRDENES. Tribunal superior que se compone de un presidente y varios caballeros que se eligen de las órdenes militares. || — PÚBLICO. ant. CONSEJO REAL etc. || — REAL DE ESPAÑA É INDIAS. Magistratura suprema, cuyas funciones eran aconsejar á S. M. sobre negocios gubernativos. || DAR EL CONSEJO Y EL VENCEJO. ref. que previene que no se ha de contribuir solo con el consejo al remedio del prójimo, sino tambien con el socorro de los medios posibles. || ENTRAR EN CONSEJO. fr. Consultar, conferir y determinar lo que se debe hacer. *Consulere, deliberare.* || TOMAR CONSEJO, DICTÁMEN, PARECER etc. fr. Consultar con otro lo que se debe ejecutar ó seguir en algun caso dudoso. *Consulere.*

CONSEJUELA. f. ant. d. de CONSEJA.

CONSELAR. a. y CONSELARSE. r. ant. ACONSEJAR y ACONSEJARSE.

CONSELO. m. ant. CONSEJO.

CONSELLAR. a. y CONSELLARSE. a. ant. ACONSEJAR y ACONSEJARSE.

CONSELLO. m. ant. CONSEJO.

CONSENCIENTE. p. a. de CONSENTIR. El que consiente alguna cosa mala, como la prueba el refran: HACIENTES Y CONSENCIENTES MERECEN IGUAL PENA. *Consentiens.*

CONSENTÁNEAMENTE. adv. m. Convenientemente, conformemente. *Consentaneè.*

CONSENTANEIDAD. f. Uniformidad, conveniencia, conformidad.

CONSENTÁNEO, NEA. adj. Conforme, acorde, uniforme. *Consentaneus.*

CONSENTIDO, DA. adj. que se aplica al muchacho mal criado á quien se le deja salir con cuanto quiere. *Nimis indulgenter educatus.* || — Se aplica al marido que sufre la afrenta que le hace su mujer. *Uxoris adulterium patienter ferens.*

CONSENTIDOR, RA. m. y f. El que consiente que se haga alguna cosa, debiendo y pudiendo estorbarla. *Pravè consentiens.*

CONSENTIMIENTO. m. La accion y efecto de consentir. *Consensus* || POR CONSENTIMIENTO. mod. adv. *Med.* Por correspondencia y conexion que en el cuerpo humano tienen unas partes con otras.

CONSENTIR. a. Permitir alguna cosa ó condescender en que se haga. Úsase en buena y en mala parte. *Consentire, assentiri* || Creer, tener por cierta alguna cosa. *Credere, fidem dare.* || Ser compatible, sufrir, admitir. *Congruere, consentaneum esse.* || CONSENTIR EN UN PENSAMIENTO. fr. V. PENSAMIENTO.

CONSERJE. m. La persona que tiene á su cuidado la custodia, limpieza y llaves de algun palacio, alcázar ó establecimiento público. *Aulae regiae, arcis, etc. custos.*

CONSERJERÍA. f. El oficio y empleo de conserje. *Custodis regiae aulae, arcis, etc. munus.*

CONSERVA. f. Fruta hervida con almíbar ó miel hasta que toma un punto muy subido; lo que se hace para que aquella se conserve, y de ahí viene el nombre. *Poma cocta et admixto saccharo densata.* || ant. Los pimientos, pepinos y otras cosas que se conservan en vinagre. *Salgama.* || *Náut.* La mutua union de muchas embarcaciones para auxiliarse ó defenderse. Úsase mas comunmente cuando alguna ó algunas de guerra van escoltando á las mercantiles. De las de guerra se dice, que dan CONSERVA ó llevan en su CONSERVA á las otras; de las mercantes, que van ó navegan en CONSERVA ó en la CONSERVA. *Navium comitatus, mutua custodia.* || — TROJELADA. La que se hace de pedazos muy menudos, como se ejecuta con la calabaza. *Salgama minutatim discissa.*

CONSERVACION. f. La accion y efecto de conservar. *Conservatio.*

CONSERVADOR, RA. m. y f. El que conserva. *Conservator.* || JUEZ CONSERVADOR, ó simplemente CONSERVADOR. V. JUEZ.

CONSERVADURÍA. f. El empleo y oficio de juez conservador, que en la órden de S. Juan es dignidad. *Judicis conservatoris munus.*

CONSERVANTE. p. a. de CONSERVAR. El que conserva. *Conservans.*

CONSERVAR. a. Mantener alguna cosa ó cuidar de su permanencia. *Conservare.* || Hablando de costumbres, virtudes y cosas semejantes, es continuar la práctica de ellas. *Servare.* || Guardar con cuidado alguna cosa. *Custodire.* || Hacer conserva, hervir las frutas con azúcar ó miel. *Saccharo condire.* || r. Cuidar con esmero de la propia salud.

CONSERVATIVO, VA. adj. que se aplica á lo que conserva alguna cosa. *Conservans.*

CONSERVATORÍA. f. La jurisdiccion y conocimiento privativo que tiene un juez conservador en los que gozan del fuero de su conservaduría. *Judicis conservatoris munus* || El indulto ó letras apostólicas que se conceden á algunas comunidades, en cuya virtud nombran jueces conservadores. *Pontificium diploma cum facultate judicem conservatorem eligendi.* || pl. Las letras ó despachos que libran los jueces conservadores á favor de los que gozan de su fuero. *Judicis conservatoris litterae.*

CONSERVATORIO, RIA. adj. Dícese de la cosa que contiene y conserva á otra. *Conservans; conservatrix.* || Se aplica la terminacion masculina á algunos establecimientos costeados por el gobierno con el objeto de enseñar y fomentar ciertas artes; y entónces se usa sustantivadamente.

CONSERVERÍA. f. El arte de hacer conservas. || La tienda en que se venden conservas.

CONSERVERO, RA. m. y f. ant. La persona que tiene por oficio hacer conserva. *Bellariorum artifex.*

CONSEJO. m. ant. JUNTA.

CONSEYO. m. ant. CONSEJO

CONSIDERABLE. adj. Lo que es digno de consideracion. *Consideratione dignus.* || Grande, cuantioso. *Magnus, ingens.*

CONSIDERABLEMENTE. adv. m. Con notable abundancia ó cuantía. *Multùm, valdè.*

CONSIDERACION. f. El acto y efecto de considerar. *Consideratio.* || En los libros espirituales el asunto ó materia sobre que se ha de considerar y meditar. *Consideratio, meditatio.* || CARGAR LA CONSIDERACION, EL JUICIO, LA IMAGINACION etc. fr. met. Reflexionar con atencion y madurez alguna cosa. *Rem attentiùs perpendere.* || EN CONSIDERACION. mod. adv. EN ATENCION. || PARAR LA CONSIDERACION. fr. Aplicarla particular y determinadamente á alguna especie. *Attendè considerare.* || SER ALGUNA COSA DE CONSIDERACION. fr. Ser de importancia, monta ó consecuencia. *Magni momenti rem esse.*

CONSIDERACIONCILLA. f. d. de CONSIDERACION.

CONSIDERADAMENTE. adv. m. Con consideracion. *Consideratè, consultò.*

CONSIDERADISIMAMENTE. adv. m. sup. de CONSIDERADAMENTE.

CONSIDERADÍSIMO, MA. adj. sup. de CONSIDERADO. || Muy caracterizado.

CONSIDERADO, DA. adj. que se aplica á la persona que tiene por costumbre obrar con mucha meditacion, reflexion y consideracion. *Prudens.*

CONSIDERADOR, RA. m. y f. El que considera. *Considerator.*

CONSIDERANTE. p. a. de CONSIDERAR. El que considera. *Considerans.*

CONSIDERANZA. f. ant. CONSIDERACION.

CONSIDERAR. a. Pensar, meditar, reflexionar alguna cosa con cuidado y atencion. *Considerare, perpendere.*

CONSIDERATIVO, VA. adj. ant. Lo que considera. *Quod considerat.*

CONSIERVO. m. El siervo ó esclavo juntamente con otros de un mismo señor. *Conservus.*

CONSIGNA. f. *Mil.* Las órdenes que se dan al centinela. *Jussa vigilibus data.*

CONSIGNACION. f. La accion, y efecto de consignar. *Consignatio.*

**CONSIGNADOR.** m. *Com.* El que consigna sus mercancías ó naves á algun corresponsal suyo. *Qui socio merces suas consignat, tradit.*

**CONSIGNAR.** a. Señalar y destinar el rédito de una finca ó efecto para el pago de alguna cantidad ó renta que se debe ó se constituye. *Fundum solvendo vel reditui constituendo destinare.* || for. Depositar judicialmente el precio de alguna cosa ó alguna cantidad. *Deponere.* || Destinar un paraje ó sitio para poner ó colocar en él alguna cosa. *Designare.* || ant. Hablando del dinero ENTREGAR. || Entregar por via de depósito, poner en depósito alguna cosa. *Deponere, alicujus fidei committere.* || *Com.* Enviar las mercaderías á mano de algun corresponsal. *Socio negotiatori merces committere.* || ant. SIGNAR ó señalar á otro con la señal de la cruz.

**CONSIGNATARIO.** m. El que recibe en depósito por auto judicial el dinero de que otro hace consignacion. *Depositarius judicialis.* || El acreedor que administra por convenio con su deudor la finca, de cuya renta le ha hecho este consignacion hasta que se extinga la deuda. *Usufructuarius pignoris in depositum traditi.* || *Com.* Aquel á quien va encomendado todo el cargamento de un navío, ó alguna porcion de mercaderías que pertenecen á su corresponsal. *Socius, negotiator cui navis vel merces commissae sunt.*

**CONSIGO.** abl. sing. y pl. del pron. pers. y de la terc. pers. en la significacion recíproca, con la preposicion CON y la terminacion GO. *Secum.* || CONSIGO MISMO, CONSIGO PROPIO, CONSIGO SOLO ó CONSIGO MISMOS, etc. pron. personales, recíprocos, demostrativos de la tercera persona de los números singular y plural, que se usan para dar á entender que sin auxilio ni consejo ajeno hace alguno por sí solo alguna cosa. *Secum, secumipso.*

**CONSIGUIENTE.** m. La segunda proposicion del entimema ó del argumento que solo tiene dos proposiciones. *Consequens, consequentia.* || adj. Lo que depende y se deduce de otra cosa. *Consequens.* || IR, PROCEDER Ó SER CONSIGUIENTE. fr. Obrar ó proceder alguno con regularidad, sin variar de conducta ó dictámen en sus acciones, escritos ó asuntos. *Consequenter, convenienter agere.* || POR CONSIGUIENTE Ó POR EL CONSIGUIENTE. mod. adv. POR CONSECUENCIA.

**CONSIGUIENTEMENT.** ant. y

**CONSIGUIENTEMENTE.** adv. m. POR CONSECUENCIA.

**CONSILIARIO.** m. En las universidades, colegios, congregaciones, hermandades y otras juntas, el sugeto que se elige para que asista por cierto tiempo, como consejero, al que es cabeza ó superior de ella. *Consiliarius.* || CONSEJERO. || ant. Aquel con quien otro se aconseja. *Consiliator.*

**CONSINTIENTE.** p. a. poco us. de CONSENTIR. El que consiente.

**CONSINTIR.** a. ant. CONSENTIR.

**CONSISTENCIA.** f. Existencia, duracion, estabilidad, firmeza, solidez. *Stabilitas, firmitas.* || Espesura, densidad, coagulacion, el punto espeso que toman algunos líquidos con el calor, como el jarabe, almíbar etc., ó por el frio, como el agua. || PUNTO DE CONSISTENCIA. El mas alto de la parábola que describe un cuerpo lanzado oblicuamente al horizonte.

**CONSISTENTE.** adj. Lo que tiene consistencia. *Consistens.*

**CONSISTIR.** n. Estribar, estar fundada una cosa en otra, ser efecto de una causa. *Consistere, niti.* || Estar y detenerse alguna cosa encerrada en otra. *Insuldi, intus claudi.*

**CONSISTORIAL.** adj. Lo que pertenece al consistorio. *Ad consistorium pertinens, consistorialis.* || Se aplica á la dignidad que se proclama en el consistorio del papa, como los obispados, y abadías en que el abad presenta el rey sacando ternas por la nunciatura apostólica para obtenerlas. De esta clase son las abadías canonicales de Castilla y Aragon y otras en España. *Abbatia consistorialis.* || CAPA CONSISTORIAL. V. CAPA.

**CONSISTORIALMENTE.** adv. m. En consistorio, ó por el consistorio del papa y cardenales de la santa iglesia romana. *In consistorio.*

**CONSISTORIO.** m. En el imperio romano se llamaba así el consejo que tenian los emperadores para tratar los negocios más importantes. *Consistorium.* || La junta ó consejo que celebra el papa con asistencia de los cardenales de la santa iglesia romana. Cuando es en su palacio pontificio para consultar los asuntos del gobierno de la iglesia, y proclamar los obispos y otros prelados, se llama CONSISTORIO SECRETO; y cuando el papa revestido de los ornamentos pontificales y debajo del solio recibe á los príncipes y da audiencia á los embajadores, se llama CONSISTORIO PÚBLICO. *Consistorium.* || En algunas ciudades y villas principales de España el ayuntamiento ó cabildo secular. *Senatûs praetorium.* || La casa ó sitio en donde se juntan los consistoriales ó capitulares para celebrar consistorio. *Curia municipalis.* || — DIVINO. met. El tribunal ó trono de Dios. *Thronus Dei.*

**CONSO.** m. Dios de los consejos secretos. *Consus.*

**CONSOCIO.** m. El que es socio con otro. Úsase mucho entre comerciantes y letrados. *Consors, consocius.*

**CONSOLABLE.** adj. Lo que es capaz de consuelo y alivio. *Consolabilis.*

**CONSOLABLEMENTE.** adv. m. Con consuelo. *Consolatorié.*

**CONSOLACION.** f. El acto y efecto de consolar, ser consolado ó consolarse. *Consolatio.* || ant. LIMOSNA. || En algunos juegos carteados, como el cuatrillo, el tanto que paga á los demas jugadores el que entra solo y pierde la polla. *Quantitas extra sortem collusoribus exsolvenda.*

**CONSOLADÍSIMO, MA.** adj. sup. de CONSOLADO. *Valde consolatus, maynâ consolatione levatus.*

**CONSOLADO, DA.** adj. Confortado. || m. ant. CONSULADO.

**CONSOLADOR, RA.** m. y f. El que consuela. *Consolator.* || Se aplica á las palabras ó cosas que dan consuelo. *Consolatorius.*

**CONSOLANTE.** p. a de CONSOLAR. El que ó lo que consuela. *Consolans.*

**CONSOLANTÍSIMO, MA.** adj. ant. sup. de CONSOLANTE. *Valdè consolatorius.*

**CONSOLAR.** a. Aliviar la pena ó afliccion de alguno. Úsase tambien como recíproco. *Consolari.* || Confortar ó recrear. *Confortare, animum recreare.*

**CONSOLATIVO, VA.** adj. CONSOLATORIO.

**CONSOLATORIO, RIA.** adj. Lo que consuela ó da consuelo. *Consolatorius.*

**CONSOLDAMIENTO.** m. ant. CONSOLIDACION.

**CONSOLDAR.** a. ant. CONSOLIDAR.

**CONSÓLIDA.** f. Entre los boticarios CONSUELDA. || — REAL. Yerba que arroya la flor semejante á una espuela, con su espiga larga, que forma tambien una como bocina. *Sympitum, Symphytum regale, delphinium.*

**CONSOLIDACION.** f. El acto y efecto de consolidar. *Consolidatio.* || *Jur.* El acto y efecto de consolidarse el usufructo con la propiedad, ó los derechos de dos personas en una sola. *Consolidatio.* || CONSOLIDACION DE VALES. Establecimiento que se creó en 1800 para sostener el crédito de los vales reales extinguiéndolos y pagando sus réditos. || CAJA DE CONSOLIDACION. El depósito de fondos para dicho objeto.

**CONSOLIDANCIA.** f. ant. CONSOLIDACION.

**CONSOLIDAR.** a. Dar firmeza y solidez á alguna cosa. *Solidare, firmare.* || met. Reunir, volver á juntar lo que ántes se habia quebrado ó roto, de modo que quede firme. *Consolidare.* || met. Asegurar del todo, afianzar mas y mas alguna cosa, como la amistad, la alianza etc. *Firmare, roborare.* || r. *Jur.* Reunirse el usufructo con la propiedad, ó bien el derecho de una parte con el de la contraria. *Consolidari.*

**CONSOLIDATIVO, VA.** adj. Lo que tiene virtud de consolidar. *Quod vim consolidandi habet.*

**CONSONAMIENTO.** m. ant. Sonido de alguna voz. *Sonus.*

**CONSONANCIA.** f. *Mús.* Proporcion que tienen entre sí los varios tonos que suenan á un mismo tiempo, hiriendo agradablemente el oido. *Consonantia, vocum concordantia.* || *Poét.* La conformidad ó correspondencia de unos consonantes con otro. *Vocum similiter desinentium consonantia.* || met. Relacion de igualdad ó conformidad que tienen algunas cosas entre sí. *Consonantia, convenientia.*

**CONSONANTADO, DA.** adj. Lo que está escrito en consonantes. || Se dice de los versos de una misma consonancia, y de los que tienen con mucho donde por ley solo debieran tener un asonante.

**CONSONANTE.** m. La palabra cuyas letras desde la vocal en que carga el acento hasta el fin, son las mismas que las de otra voz. *Vox similiter desinens.* || *Mús.* El tono que puede formar consonancia con otro, hiriendo nuestros oidos con dulzura y suavidad. *Consonus.* || adj. Lo que conviene con otro en tener la misma consonancia, como versos CONSONANTES. || met. Lo que tiene relacion de igualdad ó conformidad con otra cosa, de la cual es correspondiente y correlativa. *Conformis, conveniens.* || Se aplica á las letras que no se pueden pronunciar sin el auxilio de alguna vocal. En unas suenan despues de la consonante, como *be, ce, de,* y se llaman mudas. En otras ántes y despues, como *efe, elle, eme,* y se llaman semivocales. Úsase tambien como sustantivo femenino. *Littera consona.*

**CONSONANTEMENTE.** adv. m. Con consonancia. *Consonè, consonanter.*

**CONSONAR.** a. ant. SALOMAR. || n. Sonar un cuerpo sonoro, instrumento músico ó bélico, dando el mismo tono á la tercera, quinta y octava del que da otro con quien está acorde. *Musicè consonare.* || met. Tener algunas cosas igualdad, conformidad ó relacion entre sí. *Convenire, congruere.* || *Poét.* Tener dos voces las mismas letras desde la vocal en que carga el acento hasta el fin. *Voces similiter desinere, cadere.* || *Poét.* Terminar dos versos por los mismos consonantes.

**CÓNSONE.** adj. ant. Conforme, justo y conveniente. || pl. *Mús.* ACORDES.

**CONSONES.** m. pl. *Mús.* Union de varios sonidos que juntos forman armonía. *Consonantes, concentus.*

**CÓNSONO, NA.** adj. *Mús.* ACORDE. || ant. met. Lo que tiene conformidad con otra cosa. *Consonus, conformis.* || *Mús.* CONSONANTE.

**CONSORCIO.** m. La union ó compañía de los que viven juntos. *Consortium, societas.* || La participacion y comunion de una misma suerte con otro ú otros. *Consortium.*

**CONSORTE.** com. El que es partícipe y compañero con otro ú otros en la misma suerte. *Consors.* || El marido respecto de su mujer, y la mujer respecto de su marido. *Conjux.* || pl. for. Los que litigan por la misma causa ó interes, formando todos una sola parte, ya sea de actor, ó de reo demandado en el pleito. *Litis consortes.*

**CONSPECTO y CONSPETO (EN).** adv. m. ant. En presencia. *Coràm.*

**CONSPICUO, CUA.** adj. Ilustre, visible, sobresaliente. *Conspicuus.*

**CONSPIRACION.** f. El acto de unirse secretamente algunos ó muchos contra su soberano ó su gobierno. *Conspiratio, conjuratio.* || La accion de unirse algunos ó muchas personas contra alguno para hacerle daño ó perderle. *Conspiratio.*

**CONSPIRADO.** m. CONSPIRADOR.

**CONSPIRADOR, RA.** m. y f. El que conspira. *Quilibet ex conspiratis vel conjuratis.*

**CONSPIRANTE.** p. a. de CONSPIRAR. El que ó lo que conspira.

**CONSPIRAR.** a. ant. Convocar, llamar en su favor. *In auxilium vocare, opem petere.* || n. Unirse algunos contra su superior ó soberano. *Conspirare, conjurare.* || Unirse contra algun particular para hacerle daño. *Conspirare in alicujus perniciem.* || Concurrir varias cosas á un mismo fin. *Concurrere.*

**CONSTABLE.** adj. ant. CONSTANTE.

**CONSTANCIA.** f. Firmeza y perseverancia del ánimo en las buenas resoluciones. *Constantia, firmitas animi.* || PERSEVERANCIA, aun en las cosas indiferentes ó malas.

**CONSTANCIENSE.** adj. El natural de Constanza ó lo perteneciente á esta ciudad, con RIO CONSTANCIENSE. *Constantiensis.* || Lo perteneciente á Constancio, emperador romano. *Constantianus.*

**CONSTANTE.** adj. El que tiene ó lo que tiene constancia. Suele usarse como sustantivo. *Constans, firmus.* || p. a. de CONSTAR. Lo que consta ó es cierto, ó lo que se compone de varias partes. *Constans, manifestus.* || for. DURANTE; y así se dice: CONSTANTE el matrimonio.

**CONSTANTEMENTE.** adv. m. Con constancia. *Constanter.* || Con firmeza, certeza, cierta e indudablemente. *Certè, procul dubio.*

CONSTANTINOPOLITANO, NA. adj. Lo perteneciente á Constantinopla, y el natural de esta ciudad. *Constantinopolitanus.*

CONSTANTISIMAMENTE. adv. m. sup. de CONSTANTEMENTE.

CONSTANTÍSIMO, MA. adj. sup. de CONSTANTE. *Constantissimus.*

CONSTAR. impers. Ser una cosa cierta y manifiesta. *Constare, palàm esse.* || Estar compuesto algun todo de sus partes. *Constare.* || ant. Hállase usado por CONSISTIR, mudado el regimen EN, que pide este verbo, en el de DE, que pide el verbo CONSTAR. || Tener un verso las condiciones necesarias para que lo sea.

CONSTELACION. f. *Astron.* Conjunto de varias estrellas fijas, al cual se ha atribuido cierta figura, y dado su nombre para distinguirle de otros. *Constellatio.* || Clima ó temple. *Coeli temperies.* || ant. Entre los astrólogos judiciarios el aspecto de los astros al tiempo del nacimiento de alguna persona ó de algun suceso, de cuya situacion vanamente pronosticaban varias cosas. *Constellatio, horoscopus.* || ES CONSTELACION Ó CORRE UNA CONSTELACION. fr. que se dice cuando reina alguna enfermedad epidémica. *Morbus contagiosus viget.*

CONSTERNACION. f. Conturbacion grande y abatimiento del ánimo. *Consternatio, perturbatio.*

CONSTERNAR. a. Conturbar mucho y abatir el ánimo de alguno. *Consternare.*

CONSTIPACION. f. Cerramiento de los poros del cuerpo, que impide la traspiracion. *Cutis meatuum interclusio, constrictio.* || *Med.* ESTREÑIMIENTO DE VIENTRE.

CONSTIPADO. m. CONSTIPACION.

CONSTIPAR. a. Cerrar y apretar los poros, impidiendo la traspiracion. Úsase mas comunmente como recíproco. *Cutis meatus intercludere, constringere; intercludi, constringi.* || CONSTIPARSE EL VIENTRE. fr. ESTREÑIRSE. *Ventrem constringi.*

CONSTIPATIVO, VA. adj. ant. Lo que tiene virtud de constipar. *Constrictivus.*

CONSTITUCION. f. La esencia y calidades de una cosa que la constituyen tal, y la diferencian de las demas. *Essentia, natura cujusque rei.* || *Polit.* La forma ó sistema de gobierno que tiene adoptado cada estado. *Politica reipublicae forma.* || El decreto ó estatuto que comprende las bases de dicho sistema. || Estado actual y circunstancias en que se hallan algunos reinos, cuerpos, familias; y así decimos: segun la CONSTITUCION actual de la Europa se puede temer una guerra. *Status, conditio.* || En el derecho romano la ley que establecia el príncipe, ya fuese por carta, edicto, decreto, rescripto ú órden. *Statutum, decretum.* || Cada una de las ordenanzas ó estatutos con que se gobierna algun cuerpo ó comunidad. *Constitutio, constitutum.* || Hablando de alguna persona, su temperamento ó complexion. *Corporis habitudo, temperamentum.* || — APOSTÓLICA. La decision ó mandato solemne del sumo pontífice, cuya observancia comprende á toda la iglesia católica, ó á varias órdenes, cuerpos ó clases de los fieles. Hay CONSTITUCIONES en forma de bula, y otras en forma de breve. *Constitutio apostolica.* || — DE CENSO. El acto por el cual se recibe un capital sobre hipotecas determinadas, pactando pagar el rédito anual permitido por las leyes. *Censûs institutio.* || — DE DOTE. El acto por el cual se señala á la novia la dote, obligándose á satisfacerla al marido de contado ó á plazos. *Dotis designatio.* || — DEL CLIMA Ó DEL CIELO. El conjunto de calidades y propiedades del temperamento que se experimentan en cada clima. *Temperies, aëris vel coeli constitutio.* || — DEL MUNDO. Su creacion. || — DE PATRIMONIO. Acto por el cual se sujeta una porcion determinada de hacienda ó renta, para congrua sustentacion del ordenando, con aprobacion del ordinario eclesiástico. *Patrimonii ecclesiastici institutio.* || — DE RENTA VITALICIA. Enajenacion de una cantidad á favor del banco de vitalicios ó fondo perpétuo, bajo la paga de réditos que se estipula durante la vida de la persona en cuya cabeza se constituye la renta. *Reditûs ad vitae tempus duraturi constitutio.* || CONSTITUCIONES APOSTÓLICAS. pl. La coleccion de reglas eclesiásticas, cuyo autor se ignora, y se llaman así por haberlas atribuido á los apóstoles. *Constitutiones apostolicae.*

CONSTITUCIONAL. adj. Lo perteneciente á la constitucion de un estado. || m. El que es adicto á la constitucion de su patria.

CONSTITUCIONALMENTE. adv. m. Con arreglo á la constitucion, segun las leyes.

CONSTITUIDOR, RA. m. y f. El que constituye ó establece alguna cosa.

CONSTITUIR. a. Formar, componer. *Constituere, componere.* || Con el régimen EN, como, CONSTITUIR en el apuro, en la obligacion etc., lo mismo que PONER. *Statuere.* || Hacer que alguna cosa sea de cierta calidad ó condicion. *Efficere.* || Establecer, ordenar. *Statuere.* || CONSTITUIR APODERADO. fr. for. Dar poder en forma á alguno. *Procuratorem instituere.* || CONSTITUIR LA DOTE. fr. V. DOTE.

CONSTITUTIVO, VA. adj. Lo que constituye alguna cosa en el ser de tal y la distingue de otras. Úsase algunas veces como sustantivo en la terminacion masculina. *Constituens.*

CONSTITUTO, TA. p. p. irr. ant. de CONSTITUIR.

CONSTITUYENTE. p. a. de CONSTITUIR. El que constituye ó establece alguna cosa. *Constituens.* || adj. El que forma y decreta la constitucion de un estado; y así decimos, cortes CONSTITUYENTES, cuerpo CONSTITUYENTE. || m. for. El que constituye algun censo, dote etc. *Constituens.*

CONSTRENER, CONSTRENGIR y CONSTRÑIR. a. ant. CONSTREÑIR.

CONSTREÑIBLE. adj. Lo que puede constreñirse ó ser constreñido.

CONSTREÑIDAMENTE. adv. m. Con constreñimiento. *Constrictè.*

CONSTREÑIMIENTO. m. Apremio y compulsion que hace uno á otro para que ejecute alguna cosa. *Coactio.*

CONSTREÑIR. a. Precisar, apremiar, compeler, obligar por fuerza á uno, para que haga y ejecute alguna cosa. *Cogere, compellere.* || *Med.* Apretar y cerrar como oprimiendo. *Constringere, comprimere.*

CONSTRICCION. f. ENCOGIMIENTO. *Constrictio.*

CONSTRICTIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de constreñir. *Astrictorius, constrictivus.*

CONSTRICTURA. f. ant. Cerramiento ó estrechura.

CONSTRINGENTE. p. a. de CONSTRINGIR. || CONSTRICTIVO.

CONSTRINGIR. a. ant. CONSTREÑIR.

CONSTRINIR. a. ant. CONSTREÑIR.

CONSTRIÑIMIENTO. m. ant. CONSTREÑIMIENTO.

CONSTRIÑIR. a. ant. CONSTREÑIR.

CONSTRIVAR. n. ant. MEDRAR, segun se colige del ref. EL HOMBRE MEZQUINO NI CONSTRIVA CON PAN, NI CON VINO.

CONSTRUCCION. f. La accion y efecto de construir. *Constructio.* || *Gram.* La recta disposicion de las partes de la oracion entre sí. *Compositio, constructio verborum.* || *Náut.* La arquitectura naval ó arte de construir navíos y demas embarcaciones. *Architectura navalis.*

CONSTRUCTOR. m. *Náut.* El que sabe y ejerce el arte de construir embarcaciones. *Navium artifex.* || — RA. adj. La que construye.

CONSTRUIR. a. Fabricar, erigir, edificar y hacer de nuevo alguna cosa, como palacio, iglesia, casa, puente, navío, máquina etc. *Construere, aedificare.* || En las escuelas de gramática traducir el latin al castellano. *E latino in vernaculum sermonem vertere.* || *Gram.* Dar la debida colocacion á las partes del discurso. || r. *Gram.* REGIR; y así decimos: este verbo SE CONSTRUYE con tal preposicion.

CONSTRUPACION. f. El acto y efecto de construpar. *Stupratio.*

CONSTRUPADOR. m. El que comete estupro. *Construpator.*

CONSTRUPAR. a. Forzar, desflorar con violencia á una doncella. *Constuprare.*

CONSTUMBRE. f. ant. COSTUMBRE.

CONSTUPRACION, CONSTRUPADOR y CONSTUPRAR. V. CONSTRUPACION etc.

CONSUALES. f. pl. Fiestas celebradas en honor del dios Conso. *Consualia.*

CONSUEGRAR. n. Hacerse un padre ó una madre consuegro ó consuegra de otro padre y madre. *Consocerum vel consocrum fieri.*

CONSUEGRO, GRA. m. y f. El padre ó madre de una de dos personas unidas en matrimonio respecto del padre ó madre de la otra. *Consocer, consocrus.*

CONSUELDA. f. Yerba medicinal del tamaño de la borraja, con las hojas de figura en redondeada y de lanza, vellosas y ásperas, el tallo acanalado, hueco y cubierto de vello áspero, la flor de una pieza y en forma de embudo, y la raíz negra por defuera, y blanca y viscosa por dentro. *Symphytum officinale.*

CONSUELO. m. Alivio en alguna pena ó aflicion. *Solatium.* || GOZO y ALEGRÍA. || SIN CONSUELO. expr. fam. Sin medida ni tasa; y así se dice: gasta SIN CONSUELO.

CONSUETA. m. En algunas partes el apuntador de la comedia. *Minister scenicus histrionum memoriae juvandae.* || f. *p. Ar.* El añalejo que contiene el órden de rezar el oficio divino. *Calendarium ecclesiasticum.* || pl. Conmemoraciones comunes que se dicen ciertos dias en el oficio divino al fin de las laudes y vísperas. *Commemorationes communes, sivè suffragia sanctorum.*

CONSUETO, TA. adj. ant. ACOSTUMBRADO.

CONSUETUD. f. ant. COSTUMBRE

CONSUETUDINARIO, RIA. adj. Lo que es de costumbre de cometer alguna culpa. *Consuetudinarius.* || *Teol. Mor.* Se aplica á la persona que tiene costumbre de cometer alguna culpa. *Consuetudinarius.*

CÓNSUL. m. Cualquiera de los dos magistrados que tenian la suprema autoridad en la república romana, la cual duraba solamente un año. *Consul.* || Uno de los jueces que componen el tribunal de comercio que hay en algunas ciudades llamado consulado. *Consul mercatorum litibus judicandis.* || Persona pública que en los puertos y plazas principales de comercio tiene cada nacion, y está autorizada para favorecer y proteger la navegacion y el tráfico que los de su nacion hacen en aquellos parajes, y para componer las diferencias que ocurren entre los marineros y comerciantes de su misma nacion que arriban á aquel puerto. En algunas cortes suele haber una persona pública con el nombre de CÓNSUL GENERAL, encargado de la correspondencia con los CÓNSULES particulares de su nacion. *Consul, mercatorum apud exteros curator, patronus.* || ant. CAUDILLO.

CONSULADGO. m. ant. CONSULAZGO.

CONSULADO. m. La dignidad de cónsul romano. *Consulatus.* || El tiempo que duraba la dignidad y oficio de un cónsul romano. *Consulatus.* || El tribunal que se compone de prior y cónsules, que conoce y juzga de los negocios y causas de los comerciantes por lo relativo á su comercio. *Tribunal mercatorum litibus judicandis.* || El oficio y empleo de cónsul de alguna potencia, y el territorio ó distrito que comprende este CONSULADO. *Consulatus.*

CONSULAJE. m. Derecho que las embarcaciones nacionales pagan á sus cónsules en los puertos extranjeros. || ant. CONSULADO por la dignidad de cónsul.

CONSULAR. adj. Lo perteneciente á la dignidad ú oficio de cónsul entre los romanos, como provincia, familia CONSULAR. *Consularis.* || Se aplica á la jurisdiccion que ejerce el cónsul establecido en algun puerto. *Consularis.*

CONSULARMENTE. adv. m. A la manera de los cónsules ó en forma consular.

CONSULAZGO. m. ant CONSULADO por la dignidad de cónsul, y el tiempo que duraba esta.

CONSULTA. f. Conferencia entre abogados, médicos ú otras personas para resolver alguna cosa, y la pregunta ó propuesta que se hace por escrito sobre ella. *Consultatio, deliberatio.* || El dictámen que los magistrados, tribunales u otros cuerpos dan por escrito al rey, consultando sobre algun asunto que requiere su real resolucion ó proponiendo sugetos para algun empleo. *Consultatio.* || SUBIR LA CONSULTA. fr. Llevarla los ministros ó secretarios para el despacho. *Ad principem deferre consultationem.*

CONSULTABLE. adj. Lo que es digno de consultarse ó preguntarse. *Consultationi obnoxius.*

CONSULTACION. f. CONSULTA por conferencia etc.

CONSULTANTE. p. a. de CONSULTAR. El que consulta. *Consultans.* || El encargado de formar ó extender una consulta.

CONSULTAR. a. Conferir, tratar y discurrir con otros sobre lo que se debe hacer en algun negocio. *Consultare; deliberare.* || Pedir parecer, dictámen ó consejo á otro. *Consulere, consilium exquirere.* || Representar el inferior al superior la duda que se le ofrece sobre alguna dependencia. || Dar los magistrados, tribunales y otros

cuerpos dictámen por escrito al rey sobre algun asunto que requiere su resolucion, ó proponerle sugetos para algun empleo. *Consultare.*

CONSULTÍSIMO. adj. sup. ant. Muy docto, muy sabio. Hallase aplicado á los mas famosos intérpretes del derecho. *Consultissimus.*

CONSULTIVAMENTE. adv. m. Con acuerdo ó con consulta.

CONSULTIVO, VA. adj. que se aplica á las materias que los tribunales deben consultar con el rey. *Judicium consultatorium.* || VOTO CONSULTIVO. V. VOTO.

CONSULTOR, RA. m. y f. El que da su parecer consultado sobre algun asunto. *Consultor; consultrix.* || CONSULTANTE. || — DEL SANTO OFICIO. Ministro del tribunal de la Inquisicion, que solo servia de suplir las ausencias y enfermedades de los abogados para presos. *Tribunalis fidei consultor.*

CONSUMACION. f. El acto de perfeccionar, dar la última mano y concluir enteramente alguna cosa. *Consummatio, perfectio.* || Extincion, supresion, consuncion. *Extinctio, deletio.* || — DEL MATRIMONIO. El primer acto en que se pagan el débito conyugal los legítimamente casados. *Matrimonii consummatio.* || LA CONSUMACION DE LOS SIGLOS. El fin del mundo.

CONSUMADAMENTE. adv. m. Entera ó perfectamente. *Absolutè, perfectè.*

CONSUMADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CONSUMADAMENTE.

CONSUMADÍSIMO, MA. adj. sup. de CONSUMADO. *Absolutissimus, perfectissimus.*

CONSUMADO, DA. adj. que se aplica á la persona ó cosa perfecta en su línea. *Perfectus.* || — m. Usado mas comunmente en plural. Caldo que se hace de ternera, pollo y otras carnes, sacando toda la sustancia de ellas; para lo cual ordinariamente se cuecen en baño de maría, y sirven solo para nutrir al enfermo. *Jusculum rituli, gallinae vel alterius carnis pro aegrotis.*

CONSUMADOR, RA. m. y f. El que consuma. *Consummans, absolvens.*

CONSUMAR. a. Perfeccionar, dar la última mano á alguna cosa. *Consummare, perficere.* || — EL MATRIMONIO. fr. Pagarse por primera vez el débito conyugal los legítimamente casados.

CONSUMATIVO, VA. adj. Lo que consuma ó perfecciona. Úsase hablando del sacramento de la Eucaristía, el cual es perfeccion y complemento de los demas. *Consummans, complens.*

CONSUMIBLE. adj. Lo que puede consumirse ó ser consumido.

CONSUMICION. f. *Com.* GASTO. || ant. CONSUNCION.

CONSUMIDÍSIMO, MA. adj. sup. de CONSUMIDO.

CONSUMIDO, DA. adj. Se aplica á la persona que está muy flaca, extenuada y macilenta. *Consumptus, macie confectus.* || Se aplica á las personas que suelen afligirse y consumirse con poco motivo. *Moestitiae pronus, in moestitiam proclivis.* || — m. *Mim.* La pérdida que resulta en el beneficio de la plata por azogue, cuando este se convierte en partículas casi imperceptibles.

CONSUMIDOR, RA. m. y f. El que consume. *Consumptor, consumptrix.*

CONSUMIENTE. p. a. ant. de CONSUMIR. El que consume. *Consumens.*

CONSUMIMIENTO. m. La accion y efecto de consumir. *Consumptio.*

CONSUMIR. a. Gastar, destruir, extinguir. Usase tambien como recíproco. *Consumere, destruere.* || Gastar comestibles ú otros generos. *Consumere, expendere.* || En el sacrificio de la misa, recibir ó tomar el sacerdote el cuerpo y sangre de nuestro Señor Jesucristo bajo las especies de pan y vino. *Corpus et sanguinem Domini eucharistiam sumere, suscipere.* || ant. Sumir ó beber el vino de la abluicion en la misa. *Sumere, bibere.* || Apurar, afligir. || r. Desesperarse, apurarse, afligirse. *Angore et moestitiâ confici.*

CONSUMITIVO, VA. adj. ant. Lo que tiene virtud de consumir. *Consumendi vim habens.*

CONSUMO. m. El gasto que se hace de los comestibles y otros generos. *Esculentorum et rendibilium consumptio.* || ant. Hablando de caudales, empleos, libranzas ó efectos contra la hacienda nacional, EXTINCION.

CONSUMPCION, CONSUMPTIVO y CONSUMPTO. ant. V. CONSUNCION, CONSUNTIVO y CONSUNTO.

CONSUNCION. f. La accion y efecto de consumir. *Consumptio.* || Extenuacion, enflaquecimiento. *Consumptio, extenuatio.* || POR CONSUNCION. mod. adv. Se dice de lo que se acaba poco á poco ó lentamente. *Lentè.*

CONSUNA (DE). mod. adv. ant. DE CONSUNO.

CONSUNO (DE). mod. adv. Juntamente, en union, de comun acuerdo

CONSUNTIVO, VA. adj. ant. Lo que tiene virtud de consumir. *Consumendi vim habens.*

CONSUNTO, TA. p. p. irr. de CONSUMIR.

CONSUSTANCIACION. f. La confusion y mezcla de una sustancia con otra.

CONSUSTANCIAL. adj. *Teol.* Se aplica á las personas de la Santísima Trinidad, para significar que son una misma y única sustancia, naturaleza y esencia. *Consubstantialis.*

CONSUSTANCIALIDAD. f. *Teol.* Unidad, identidad de sustancia. *Consubstantialitas.*

CONSUSTANCIALMENTE. adv. m. De un modo consustancial.

CONTA. f. ant. CUENTA.

CONTABILIDAD. f. Aptitud de las cosas para poder reducirlas á cuenta ó cálculo || neol. El modo de formar y dar cuentas.

CONTACTO. m. El acto de tocarse dos cuerpos. *Contactus.* || ESTAR EN CONTACTO. fr. met. Tratarse ó estar en correspondencia dos sugetos.

CONTADERO, RA. adj. Se aplica á lo que se puede contar, como los dias, meses y años. *Numerandus.* || — m. Lugar ó sitio estrecho de que se sirven los ganaderos para contar sus ganados sin confusion. *Angustus locus numerandis gregibus aptus.* || Recuento general de las merinas al salir de la sierra para Extremadura. || SALIR Ó ENTRAR POR CONTADERO. fr. que se usa cuando el sitio ó paso por donde es preciso que pasen algunos, es tan estrecho que no se puede pasar por el sino uno á uno. *Per angustam viam ingredi vel egredi.*

CONTADÍSIMO, MA. adj. sup. de CONTADO.

CONTADO, DA. adj. RARO. *Rarus, infrequens.* || ant. Determinado, señalado. *Designatus, constitutus.* || ant. FAMOSO. || AL CONTADO. mod. adv. Con dinero contante. *Numeratâ pecuniâ.* || DE CONTADO. mod. adv. Al instante, inmediatamente, luego, al punto. *Statim, illicò.* || — — ant. AL CONTADO. || DE LO CONTADO COME EL LOBO. ref. V. LOBO. || NO SER BIEN CONTADO Á UNO, Ó SERLE MAL CONTADO. fr. Ser censurado ó afeado. *Alicui rem vitio verti, crimini dari.* || POR DE CONTADO. mod. adv. Por supuesto, de seguro, en primer lugar.

CONTADOR, RA. m. y f. El que cuenta. *Computator.* || — m. El que tiene por empleo, oficio ó profesion llevar la cuenta y razon de la entrada y salida de los caudales, haciendo el cargo á las personas que los perciben, y recibiéndoles en data lo que pagan con los recados de justificacion correspondiente. *Quaestor à rationibus.* || La persona nombrada por juez competente, ó por las mismas partes, para liquidar alguna cuenta. *Rationibus computandis judex datus.* || La mesa de madera que suelen tener los combistas y mercaderes para contar en sus casas el dinero. *Mensa nummaria.* || Especie de escritorio ó papelera con seis ú ocho gavetas, sin puertecillas ni adornos de remates ó corredores, que se hacen y sirven para guardar papeles. *Scrinium rationibus asservandis.* || En el bureo de la oficina de los tantos que tenian en aquella oficina, del tamaño de las piezas de á dos cuartos, para contar con ellos al uso de la casa de Borgoña. *Tessera, calculus supputatorius.* || ant. El cuarto ó aposento que servia para tener en él la oficina contadora. *Conclave computandis rationibus.* || ant. El que cuenta nuevas y es hablador. *Fabulator, loquax.* || — DE EJÉRCITO. El que tiene á su cargo llevar la cuenta y razon de lo que se gasta en un ejército. *Quaestor militaris.* || — DE NAVÍO. El que está destinado en el navío para llevar la razon de todo lo que en él se gasta por cuenta del erario. *Navis quaestor à rationibus.* || — DE PROVINCIA. El empleado por el rey en la administracion de las rentas, destinado para llevar la cuenta y razon de las contribuciones de los pueblos y de los productos de las rentas de la provincia en que está empleado. *Provinciae quaestor à rationibus.* || — DE RESULTAS. Contador de los de la primera clase de la contaduría mayor de cuentas, que corresponden á aquellos oficiales que en lo antiguo tenia el contador mayor, y se ocupaban en prevenir ó sacar resulta en los libros, de las obligaciones que tenian que satisfacer los que por arrendamiento ú otro título administraban las rentas reales. *Supputator rationum ad regis aerarium spectantium.* || — DE TÍTULO. Cualquiera de los de la segunda clase de la contaduría mayor de cuentas. Llámanse así por que sirven su empleo en virtud de título del rey. *Computator, calculator regius.* || — GENERAL DE INDIAS. El que es superior de la oficina en que se lleva la cuenta y razon de todos los ramos de la hacienda nacional en aquellos reinos. *Curae rationum indicarum praefectus.* || — GENERAL DE LA DISTRIBUCION. El que es superior de la oficina en que se lleva la cuenta y razon de la distribucion de la hacienda nacional. *Expensis aerarii praefectus, quaestor.* || — GENERAL DE LAS ORDENES. El que es superior en la oficina en que se lleva la cuenta y razon de los caudales pertenecientes á las ó demas militares. *Ærario militarium ordinum praefectus.* || — GENERAL DE MILLONES. El que es superior de la oficina en que se llevaba la cuenta y razon de lo que producian los servicios de millones. || — GENERAL DE VALORES. El que es superior de la oficina en que se lleva la cuenta y razon de lo que producen los diferentes ramos de la hacienda nacional, á excepcion de los servicios de millones. *Conficiendis aerarii rationibus praefectus.* || — MAYOR. Oficio honorífico que habia en lo antiguo, á cuyo cargo estaba el tomar é intervenir las cuentas de todos los caudales pertenecientes á la hacienda nacional, para cuyo efecto tenia varios oficiales. En su lugar se subrogó despues el tribunal de la contaduría mayor de cuentas. *Quaestor princeps, aerario praefectus.* || — MAYOR DE CUENTAS. En lo antiguo lo mismo que hoy ministro del tribunal de la contaduría mayor de cuentas. *Judex aerarii rationibus perpendendis.* || — PRINCIPAL DE MARINA. El que lleva la cuenta y razon de todo lo que gasta el erario en el ramo de marina por lo respectivo al departamento á que está destinado. *Rei navalis quaestor primarius.* (Es de advertir que en la actualidad no están en uso algunos de los oficios indicados, ó se han introducido en ellos variaciones que fuera prolijo especificar.)

CONTADORCITO. m. irón. d. de CONTADOR.

CONTADORÍA. f. CONTADURÍA.

CONTADURÍA. f. La oficina donde se lleva la cuenta y razon del producto de algunas rentas y de su distribucion, y la pieza ó casa en que está establecida. *Rationum officina, quaestorium.* || El oficio de contador. *Computatoris munus, officium.* || — DE EJÉRCITO. Oficina donde se lleva la cuenta y razon de todo lo que cuesta el ejército, y demas gastos del ramo de la guerra en cada una de las provincias en que está establecida. *Quaestorium impensae militaris rationibus subducendis* || — DE PROVINCIA. Oficina donde se lleva la cuenta y razon de las contribuciones de los pueblos, y de los productos de las rentas nacionales de la provincia en que está establecida. *Quaestorium rectigalium et redituum provincialium rationibus subducendis.* || — GENERAL. Oficina subordinada á algun tribunal, ademas de las que hay en el consejo de hacienda, para que reconozca y califique toda la cuenta de los caudales de la nacion, relativos al ramo particular para que está establecida, y del cual toma su denominacion; como la CONTADURÍA general de las Ordenes etc. Actualmente están muchas reformadas ó suprimidas. *Suprema regiarum rationum curia.* || — GENERAL DE LA DISTRIBUCION. Oficina donde se lleva la cuenta y razon de la distribucion de la hacienda nacional. *Quaestorium aeri publico distribuendo* || — GENERAL DE MILLONES Ó DEL REINO. Oficina compuesta de un superior y varios oficiales, cuya ocupacion era la misma que las de VALORES y de la DISTRIBUCION juntas, con la distincion de que servia para la cuenta y razon de todo lo que producian las concesiones hechas por el reino; cuyo manejo corria por la sala de millones, compuesta de los ministros de los reinos || — GENERAL DE VALORES. Oficina compuesta de un superior y varios oficiales, en que se lleva la cuenta y razon de todo el producto de las rentas nacionales. *Quaestorium aeri publico supplando.* || — MAYOR DE CUENTAS. Tribunal que se compone de varios ministros y un fiscal, y tiene cuarenta y dos contadores, divididos en tres clases, aunque con igual manejo, los cuales sirven para ordenar y tomar las cuentas de todos los arrendamientos de rentas nacionales, asientos de provisiones y

otras cualesquiera dependencias de la hacienda, las cuales se aprueban por el tribunal: del cual dimanan tambien todas las providencias convenientes al resguardo de la misma hacienda. *Suprema curia universis aerarii rationibus subducendis.* || — PRINCIPAL DE MARINA. Oficina en cada uno de los departamentos de marina, y que lleva la cuenta y razon de todo lo que gasta la nacion en este ramo por lo respectivo al departamento en que está establecida. *Rei navalis quaestorium princeps.* Muchas de estas oficinas han sufrido varias modificaciones que seria largo explicar.

CONTAGIAR. a. Comunicar ó pegar alguna enfermedad contagiosa. *Luc, contagione inficere.* || met. Pervertir á otro con el mal ejemplo. Se usa tambien como recíproco. *Depravare, corrumpere.* || r. Contraer una enfermedad contagiosa.

CONTAGIO. m. Enfermedad que se pega ó comunica á muchos. *Contagio, lues.* || met. La perversion que resulta del mal ejemplo ó mala doctrina. *Morum corruptio, animi contagio.*

CONTAGION. f. La malignidad y dilatacion progresiva de los males que se manifiestan en una parte del cuerpo, y si no se atajan con tiempo, se van comunicando á las demas, como el cáncer, la gangrena, etc. *Contagio.* || met. El acto de comunicarse como contagio los vicios y malas costumbres de los malos á los buenos por el trato y comunicacion. *Contagium.* || ant. CONTAGIO.

CONTAGIOSO, SA. adj. que se aplica á las enfermedades que se pegan y comunican por contagio. *Inficiendi capax.* || El que tiene mal que se pega. *Lue infectus.* || met. Se aplica á los vicios y costumbres que se pegan ó comunican con el trato.

CONTAL DE CUENTAS. m. El sartal de piedras ó cuentas para contar. *Calculorum striga.*

CONTAMINACION. f. El acto y efecto de contaminar. *Contaminatio.*

CONTAMINADÍSIMO, MA. adj. sup. de CONTAMINADO.

CONTAMINADO, DA. adj. Manchado, viciado.

CONTAMINAMIENTO. m. ant. CONTAMINACION.

CONTAMINAR. a. Penetrar la inmundicia algun cuerpo causando en él manchas y mal olor. Úsase tambien como recíproco. *Contaminare.* || Contagiar, inficionar. *Contagione inficere.* || met. Corromper, viciar ó alterar algun texto ú original. *Corrumpere, foedare.* || met. Pervertir, corromper, manchar la pureza de la fe ó de las buenas costumbres. Úsase tambien como recíproco. *Corrumpere, foedare, maculare.* || Hablando de la ley de Dios, profanarla, quebrantarla. *Infringere.*

CONTANTE. p. a. de CONTAR. El que cuenta ó refiere alguna cosa. *Narrator.* || m. El dinero efectivo. *Numerata pecunia.* || ant. Tanto ó cuenta para contar. *Tessera supputatoria.* || EN CONTANTE. mod. adv. En moneda efectiva.

CONTANTEJO. m. fam. de CONTANTE por dinero.

CONTAR. a. Numerar ó computar progresivamente cada una de las cosas que se pueden distinguir por su número. *Numerare.* || Hacer, formar cuentas segun reglas de aritmética. *Calculare, computare.* || Referir algun suceso, sea verdadero ó fabuloso. *Narrare.* || Poner ó meter en cuenta. *Recensere, in censum referre.* || Poner á alguno en el número, clase ú opinion que le corresponde. *Adscribere, referre.* || CONTAR CON ALGUNA PERSONA Ó COSA PARA ALGUN FIN. fr. Confiar ó tener por cierto que servirá para el logro de lo que se desea. *Confidere, credere alicui.* || CONTAR Ó NO CONTAR CON ALGUNA PERSONA. fr. Hacer ó no hacer memoria de ella; y así se dice: CONTÓ Ó NO CONTÓ conmigo para tal convite. *Commemorare vel obliviscl.* || CONTAR POR HECHA ALGUNA COSA. fr. fam. Estimar, dar igual valor al deseo ó promesa de hacer alguna cosa, como si realmente se hubiera ejecutado. *Factum putare.* || CONTARSE ALGO Á UNO. fr. ant. Atribuírselo á él. *Attribui, adscribi.*

CONTARIO. m. *Arq.* Friso ó adorno hecho en forma de cuentas de rosario.

CONTE. m. ant. CONDE.

CONTECER. n. impers. ant. ACONTECER.

CONTEMPERANTE. p. a. de CONTEMPERAR. Lo que contempera ó atempera. *Contemperans.*

CONTEMPERAR. a. ATEMPERAR.

CONTEMPLACION. f. El acto de contemplar. *Contemplatio.*

CONTEMPLADOR, RA. m. y f. El que contempla. *Contemplator.* || CONTEMPLATIVO.

CONTEMPLAMIENTO. m. y CONTEMPLANZA. f. ant. CONTEMPLACION.

CONTEMPLAR. a. Mirar, registrar atentamente alguna cosa. *Contemplari, considerare.* || Pensar, considerar profundamente alguna cosa. *Intentè considerare.* || *Teol.* Ocuparse el alma con intension en pensar en Dios y considerar sus divinos atributos ó los misterios de nuestra santa religion. *Animo, mente contemplari.* || Complacer con adulacion. *Assentari, blandiri.* || Condescender ó consentir algunas cosas, que aunque de poca monta, pueden ser prejudiciales. *Indulgere, permittere.*

CONTEMPLATIVAMENTE. adv. m. Con contemplacion. *Cum contemplatione.*

CONTEMPLATIVO, VA. adj. Lo que pertenece á la contemplacion. *Contemplativus.* || m. y f. La persona que acostumbra meditar intensamente. *Contemplationi assuetus.* || El que contempla. *Contemplator.* || *Teol.* La persona muy dada á la contemplacion de las cosas divinas. *Rerum divinarum contemplator assiduus* || El que acostumbra complacer adulando. *Adulator, assentator.*

CONTEMPLATORIO, RIA. adj. ant. que se aplicaba al sitio ó paraje proporcionado para contemplar, en la acepcion de mirar con atencion. *Locus contemplationi idoneus, aptus.*

CONTEMPORÁNEAMENTE. adv. t. Al mismo tiempo, en una misma época.

CONTEMPORANEIDAD. f. La existencia de personas á la concurrencia de sucesos en el mismo tiempo.

CONTEMPORÁNEO, NEA. adj. Lo que existe al mismo tiempo que alguna persona ó cosa. *Contemporaneus, coaevus.*

CONTEMPORIZAR. n. Acomodarse alguno al gusto ó dictámen ajeno por algun respeto ó fin particular. *Indulgere, morem alicui gerere.* || Acomodarse á los tiempos y circunstancias.

CONTEMPRAR. a. ant. CONTEMPLAR.

CONTEMPTIBLE. adj. ant. CONTENTIBLE.

CONTEMPTO. m. ant. DESPRECIO.

CONTENCIAR. a. ant. Contender, litigar.

CONTENCION. f. Contienda ó emulacion. *Contentio, aemulatio.* || ant. Intension, esfuerzo ó conato. *Contentio.* || ant. Disputa, altercado.

CONTENCIOSAMENTE. adv. m. Con disputa.

CONTENCIOSO, SA. adj. que se aplica á las materias sobre que se porfía ó disputa. *Contentiosus.* || Dícese del que por costumbre disputa ó contradice todo lo que otros afirman. *Contentiosus.* || Dudoso, disputable, aquello en que hay razones fuertes por una y otra parte. || for. Se aplica al juicio que se sigue ante el juez sobre derechos ó cosas que litigan entre sí varias partes contrarias. *Judicium contentiosum, litigiosum.*

CONTENDA. f. ant. CONTIENDA.

CONTENDEDOR. m. CONTENDOR.

CONTENDER. n. Lidiar, pelear, batallar. *Contendere, rixari.* || met. Disputar alguno con otro. *Disceptare.*

CONTENDIENTE. p. a. de CONTENDER. El que contiende, lidia ó batalla. *Contendens.*

CONTENDOR. m. ant. El que pelea, lidia ó disputa con otro. *Contendens, adversarius.* || ant. Contrario, la parte contraria en los pleitos y querellas.

CONTENDOSO, SA. adj. y

CONTENEDOR, RA. m. y f. El que contiene. *Continens, qui continet.*

CONTENENCIA. f. ant. CONTIENDA. || La parada ó suspension que hacen á veces las aves de rapiña y otras aves en el aire. *Avium in aëre suspensio.* || En la danza se llama así un paso de lado, en el cual parece que se contiene ó detiene el que danza. *Tripudiantis motus dextrorsum vel sinistrorsum.* || ant. CONTENIDO por lo que se contiene en otro cosa. || ant. Lo mismo que CONTENENTE.

CONTENENTE. m. CONTINENTE por el aire y manejo del cuerpo.

CONTENER. a. Incluir, encerrar dentro de sí una cosa á otra. Úsase tambien como recíproco. *Complecti.* || Detener el movimiento ó impulso de algun cuerpo. *Continere, cohibere.* || met. Reprimir ó moderar alguna pasion. Úsase tambien como recíproco. *Cohibere, frenare temperare.* || ant. Mantener, conservar. || COMO EN ELLO SE CONTIENE. expr. met. y fam. con que se afirma que alguna cosa es puntualmente como se dice. *Est ità ut dicitur.*

CONTENIDO, DA. adj. Se aplica al que es moderado ó templado. *Continens, temperans, sobrius.* || SUSODICHO, el mismo de que se ha hablado anteriormente. || — El sugeto ó el asunto de que se trata en algun escrito; y así se dice: el CONTENIDO en este memorial es Pedro; el CONTENIDO de este libro es una historia. *Argumentum.*

CONTENIENTE. p. a. de CONTENER. El que contiene. *Includens, complectens.*

CONTENTA. f. ant. *Com.* ENDOSO. || El agasajo ó regalo con que se contenta á alguno. *Munusculum.* || La certificacion que da el alcalde de cada lugar por donde hace tránsito la tropa al comandante de ella, expresando que ningun soldado ha hecho violencia en aquel lugar, ni dejado de pagar lo que le correspondia. A veces el alcalde pide al comandante en iguales casos certificacion de haber estado bien asistida la tropa en su lugar, la cual se llama tambien CONTENTA. *Chirographum de jure hospitii convenienter militibus oblati, aut ab eis honestè observati.*

CONTENTACION. f. ant. Contento ó contentamiento.

CONTENTADIZO, ZA. adj. que junto con los adverbios BIEN Ó MAL, se aplica á la persona que es fácil ó difícil de contentar. Mas frecuentemente se dice MAL CONTENTADIZO. *Facilis vel difficilis, benignus vel morosus.*

CONTENTAMIENTO. m. Contento, gozo. *Gaudium, voluptas.*

CONTENTAR. a. Agradar, satisfacer el gusto á alguno, darle contento. *Delectare.* || ant. *Com.* ENDOSAR. || r. Darse por contento, quedar contento. *Contentum esse.* || SER DE BUEN Ó MAL CONTENTAR. fr. fam. Tener facilidad ó dificultad en contentarse y agradarse de las cosas. *Facilem vel difficilem, benignum vel morosum esse.*

CONTENTEZA. f. ant. CONTENTAMIENTO.

CONTENTIBLE. adj. ant. Despreciable, de ninguna estimacion. *Contemptibilis.*

CONTENTÍSIMO, MA. adj. sup. de CONTENTO. *Laetissimus.*

CONTENTIVO, VA. adj. Lo que contiene. *Complectens.*

CONTENTO, TA. adj. Gustoso, alegre, satisfecho. *Laetus.* || ant. Contenido ó moderado. || — m. Alegría, satisfaccion, gozo. *Gaudium, laetitia.* || for. Carta de pago que saca el deudor ejecutado de su acreedor en el término de las veinte y cuatro horas desde que se le hizo la traba y ejecucion para libertarse de pagar la decima. *Syngrapha creditoris, quâ debitor liberatur à solutione decimae.* || pl. *Germ.* Reales. || Á CONTENTO. mod. adv. Á SATISFACCION. *Ex sententiâ* || NO CABER DE CONTENTO Ó DE GOZO. fr. met. y fam. para manifestar el excesivo placer que alguno tiene. *Laetitiâ gestire, exsultare.* || SER DE BUEN Ó MAL CONTENTO. fr. SER DE BUEN Ó MAL CONTENTAR. *Facilem aut difficilem esse.*

CONTENTOR. m. ant. CONTENDOR.

CONTENUDO, DA. adj. ant. CONTENIDO.

CONTERA. f. Pieza de metal que se pone en el extremo inferior del baston ó de la vaina de la espada. *Vaginae vel baculi aerea cuspis.* || El remate de la parte posterior de la pieza de artillería, que por otro nombre se llama CASCABEL. *Extremitas posterior tormenti bellici.* || *Poét.* ESTRIBILLO. || ECHAR LA CONTERA. fr. ECHAR LA CLAVE. || POR CONTERA. mod. adv. fam. Por remate, por final. Dícese de algunas cosas que se hacen ó dicen en el último lugar. *Ultimò in fine.* || TEMBLAR LA CONTERA. fr. met. y fam. con que se significa el temor grande que debe causar alguna cosa. *Tremore concuti, contremiscere.*

CONTERMINO, NA. adj. Se aplica al pueblo ó territorio que es confinante con otro. *Conterminus.*

CONTERRÁNEO, NEA. m. y f. Natural de la misma tierra que otro. *Conterraneus.*

CONTERTULIANO. m. y f. El que concurre con otros á una tertulia.

CONTERTULIO. m. y f. fam. CONTERTULIANO.

CONTESA. f. ant. CONDESA.

CONTESTABLE. adj. Dudoso, disputable, controvertible.

**CONTESTACION.** f. La accion y efecto de contestar. *Contestatio.* || Altercacion ó disputa. *Disceptatio altercatio.*

**CONTESTAR.** a. Declarar y atestiguar lo mismo que otros han dicho, conformándose en todo con ellos en su deposicion ó declaracion. *Testari, alterius testimonium confirmare.* || Comprobar ó confirmar. *Comprobare, confirmare* || Responder á lo que se habla ó escribe. *Respondere, responsum dare.* || n. Convenir ó conformarse una cosa con otra. *Convenire, congruere.* || CONTESTAR LA DEMANDA. fr. for. Responder el reo á la demanda del actor, negando ó confesando el derecho de este. *Contestari litem.*

**CONTESTE.** a. lj. que se aplica al testigo que declara lo mismo que ha declarado otro sin discrepar en nada. *Contestificans.*

**CONTEXTO.** m. El tejido de varias obras, y por extension el enredo, maraña ó union de cosas que se enlazan y entretejen. *Contextus.* || La serie del discurso, el tejido de la narracion ó hilo de la historia. *Ordo, series sermonis.* || — TA. adj. TEJIDO. *Contextus.*

**CONTEXTURA.** f. Compaginacion, disposicion y union respectiva de las partes que juntas componen un todo. *Contextus, textura.* || ant. CONTEXTO. || met. La configuracion corporal del hombre, que indica su complexion y algunas calidades interiores. *Corporis habitus.*

**CONTÍA.** f. ant. Cantidad ó cuantía. *Quantitas.*

**CONTICINIO.** m. La hora de la noche en que todo está en silencio. *Conticinium*

**CONTIDAD.** f. ant. CANTIDAD

**CONTIENDA.** f. Pelea, disputa, altercacion con armas ó razones. *Contentio, altercatio.*

**CONTIGNACION.** f. *Arq.* La disposicion y trabazon de vigas y cuartones con que se forman los pisos y techos de cada cuarto ó alto de la casa. *Contignatio*

**CONTIGO.** abl sing. del pron. pers. de la seg. pers. con la prep. CON y terminacion en GO. Con tu misma persona. *Tecum.*

**CONTIGUAMENTE.** adv. m. Con contigüidad, con inmediacion de tiempo ó lugar. *Contiguè.*

**CONTIGÜIDAD.** f. Inmediacion de una cosa á otra. *Contiguitas, continuitas.*

**CONTIGUO, GUA.** adj. Lo que está inmediato, junto ó vecino á otra cosa. *Contiguus.*

**CONTINA (A LA).** a lv. m. CONTINUAMENTE. V. CONTINO.

**CONTINAMENTE.** adv. m. ant. CONTINUAMENTE.

**CONTINENCIA.** f. Virtud que modera y refrena las pasiones y afectos del ánimo, y hace que viva el hombre con sobriedad y templanza. *Continentia.* || La abstinencia de los deleites carnales. *Veneris abstinentia.* || El acto de contener. *Actus continendi.* || ant. Manejo del cuerpo, figura ó aire del semblante. *Corporis habitus.* || — DE LA CAUSA. for. La unidad que debe haber en todo juicio; esto es, que sea una la accion principal, uno el juez y unas las personas que le sigan hasta la sentencia. *Causae, actionis, judicii complexio.*

**CONTINENTAL.** adj. Lo que pertenece á los países del continente.

**CONTINENTE.** p. a. de CONTENER ó CONTENERSE. Lo que contiene ó el que se contiene. *Continens.* || m. Lo que contiene en sí otra cosa. *Continens.* || El aire del semblante y manejo del cuerpo. *Corporis habitus.* || *Geogr.* Una grande extension de tierra, mayor de lo que suele ser la de las islas. *Continens.* || a lj. que se aplica á la persona que posee y practica la virtud de la continencia. *Continens, obtinens.* || ant. Contenido, moderado. || EN CONTINENTE. a lv. t. ant. Luego, al instante, sin dilacion. *Illicò, nullâ morâ interpositâ.*

**CONTINENTEMENTE.** adv. m. Con continencia. *Continenter, moderate*

**CONTINGENCIA.** f. Acaecimiento ó cosa que puede suceder ó no suceder. *Casus, res fortuita.* || CASUSO.

**CONTINGENTE.** adj. que se aplica á las cosas que pueden suceder ó no suceder. Usase tambien como sustantivo masculino. *Fortuitus.* || m. La parte que cada uno paga ó pone, cuando son muchos los que contribuyen para un mismo fin. *Symbola.*

**CONTINGENTEMENTE.** adv. m. Casualmente, por acaso. *Casu, fortuitò.*

**CONTINGIBLE.** adj. ant. FACTIBLE.

**CONTINGIBLEMENTE.** adv. m. ant. CONTINGENTEMENTE.

**CONTINO, NA.** adj. ant. CONTINUO. || m. ant. CONTINUO, oficio antiguo en la casa real de Castilla. || adv. m. Continuamente. *Continuè.* || Á LA CONTINA. mod. adv. ant. DE CONTINUO. || DE CONTINO. mod. adv. ant. DE CONTINUO.

**CONTINUACION.** f. La accion y efecto de continuar. *Continuatio.*

**CONTINUADAMENTE.** adv. m. Continuamente, de continuo. *Continuè.* || Seguidamente, sin intermision. *Continenter, sinè intermissione.*

**CONTINUADOR.** m. El que prosigue y continúa alguna cosa empezada por otro. *Continuator.*

**CONTINUAMENTE.** adv. m. De continuo, sin intermision. *Continuè.*

**CONTINUAMIENTO.** m. ant. CONTINUACION.

**CONTINUAR.** a. Proseguir alguno lo comenzado. *Continuare, prosequi.* || ant. poco us. Seguir frecuentando alguna casa, entrar con frecuencia en ella. || n. Durar, permanecer. *Persistere, perseverare.* || r. Seguir, extenderse. *Continuari, protendi.*

**CONTINUIDAD.** f. La union natural que tienen entre sí las partes del continuo. *Continuitas.* || ant. CONTINUACION.

**CONTINUO, NUA.** adj. Lo que dura, obra ó se hace sin interrupcion. *Continuus, indesinens.* || Se aplica á las cosas que tienen union entre sí. *Continuus.* || El que es ordinario y perseverante en ejercer algun acto. *Assiduus, perennis.* || — m. Todo compuesto de partes unidas entre sí. *Continuum.* || Cualquiera de los que componian el cuerpo de los cien CONTINUOS, que antiguamente servia en la casa del rey para la guardia de su persona y custodia del palacio. *Regis stipator.* || ant. El amigo íntimo, que frecuenta la casa de alguno. || a lv. m. Continuamente. *Continuè.* || Á LA CONTINUA mod. adv. Continuamente, con continuacion. *Continuè.* || DE CONTINUO. mod. adv. CONTINUAMENTE.

**CONTIOSO, SA.** adj. ant. CUANTIOSO.

**CONTONEARSE.** r. Hacer movimientos afectados con los hombros y caderas. *Affectatis motibus incedere.*

**CONTONEO.** m. La accion de contonearse. *Incessus affectatus.*

**CONTORCERSE.** r. Torcerse á algun lado. *Contorqueri.*

**CONTORCION.** f. El retorcimiento ó accion de retorcer. *Contorsio.*

**CONTORNADO, DA.** adj. *Blas.* Dícese de los animales ó de las cabezas de ellos vueltas á la siniestra del escudo. *Sinistrorsum conversus.*

**CONTORNAR.** a. CONTORNEAR. || ant. met. TORNAR.

**CONTORNEAR.** a. Hacer dar vueltas al rededor ó en contorno de algun paraje ó sitio. *In gyrum flectere, circumvolvere.* || *Pint.* Perfilar, hacer los contornos ó perfiles de una figura.

**CONTORNEO.** m. ant. RODEO.

**CONTORNO.** m. El terreno ó paraje vecinos de que está rodeado cualquier lugar, sitio ó poblacion. *Ambitus, circuitus.* || *Pint. y Esc.* La delineacion ó perfil exterior en que por todas partes termina la figura. *Lineamentum exterius.* || EN CONTORNO. mod. adv. AL REDEDOR.

**CONTORSION.** f. La accion y efecto de contorcerse. *Contorsio.*

**CONTRA.** prep. con que se denota la oposicion y contrariedad de una cosa con otra. *Contrà, adversus.* || Enfrente; y así se dice en un amojonamiento, que se puso un mojon CONTRA oriente, por lo mismo que enfrente del oriente. *Ex adverso.* || ant. Á. || ant. Con, para con, á favor de. || ant. Delante, en presencia de. || ant. HACIA. || CONTRA MAS. expr. fam. ant. CUANTO MAS. || EN CONTRA. mod. adv. CONTRA, ó en oposicion de otra cosa. || m. Lo contrario á lo que otro dice ó hace; v. g. se puede sostener el CONTRA; defender el pro y el CONTRA. || f. Dificultad, inconveniente. || f. pl. Los bajos mas profundos del océano. || V. CONTRAS.

**CONTRAALMIRANTE.** m. Oficial de la marina de algunas naciones, que equivale en la nuestra á JEFE DE ESCUADRA.

**CONTRAAMURA.** f. *Náut.* Ayuda que se da á la amura mayor y del trinquete, como á las escotas y brazas. Dase con un cabo grueso, con un gancho ó con un aparejo. *Funis alter, quo vela navis revinciuntur.*

**CONTRAAPROCHES.** m. pl. *Fort.* Trinchera que hacen los sitiados desde el camino cubierto, para descubrir ó deshacer los trabajos de los sitiadores. *Agger adversus obsessores.*

**CONTRAARMIÑOS.** m. pl. *Blas.* El color contrario al armiño; esto es, campo negro con moscas blancas. *Scuti gentilitii color niger.*

**CONTRAASTUCIA.** f. CONTRATRETA.

**CONTRAATAQUES.** m. pl. *Fort.* Líneas fortificadas que oponen los sitiados á los ataques de los sitiadores. *Agger, vallum obsessoris vallo oppositum.*

**CONTRABAJO.** m. *Mús.* La voz mas gruesa y profunda que el bajo. *Musicae sonus gravissimus.* || Instrumento de cuerda de la figura de un violon, pero mucho mayor, el cual suena una octava mas bajo que él. Suele haberlos con cuatro cuerdas; pero de ordinario no tienen mas que tres. *Lyra maxima, testudo profundioris soni.*

**CONTRABALANCEAR.** a. Hacer contrapeso.

**CONTRABALANZA.** f. CONTRAPESO. || met. CONTRAPOSICION.

**CONTRABALANZAR.** a. CONTRABALANCEAR.

**CONTRABANDISTA.** m. El que se ejercita en el contrabando. *Mercium interdictarum advector.*

**CONTRABANDO.** m. Comercio de generos prohibidos por las leyes de cada estado, y los géneros y mercaderías prohibidas. *Mercium interdictarum advectio, merces interdictae.* || met. Lo que es ó tiene apariencia de ilícito, aunque no lo sea; y así se dice: ir ó venir de CONTRABANDO, ó llevar algun CONTRABANDO. Tambien se dice de algunas cosas que se hacen contra el uso ordinario. *Quod furtim aut extra consuetudinem fit* || ant. Lo que se hace contra algun bando y pregon público. *Edicti publici transgressio, infractio.*

**CONTRABANQUE** m. ant. ALBITANA.

**CONTRABARRERA.** f. En las plazas de toros segunda barrera.

**CONTRABASA.** f. *Arq.* PEDESTAL.

**CONTRABATERÍA.** f. Batería que se pone en oposicion de otra del enemigo. *Tormenta bellica tormentis hostium opposita.*

**CONTRABATIR.** a. Tirar contra las baterías. *Hostilium tormentorum sedes tormentis quatere.*

**CONTRABRANQUE.** m. *Náut.* ABITANA.

**CONTRABRAZA.** f. *Náut.* Cada uno de los cabos que ayudan á las brazas, para sujetar las vergas en posicion conveniente á que la vela reciba el viento. *Funes in navibus conduplicati.*

**CONTRABTO.** m. ant. CONTRATO.

**CONTRACAMBIO.** m. El gasto que sufre el dador de una letra por el segundo cambio que se causa, ya sea por haberse protestado, ó porque el que la pagó, le saca otra letra para recobrar el dinero que suplió. *Damnum ex iteratâ pecuniae permutatione emergens.* || met. EQUIVALENTE.

**CONTRACANAL.** m. Canal que se saca de otro principal para desagüe ó para otros fines. *Alveus canalis ex altero ductus.*

**CONTRACANTO.** m. Entre encuadernadores el dorado que se pone en la ceja del libro, al rededor de las guardas que están pegadas.

**CONTRACCION.** f. accion de contraerse y encogerse los nervios ó músculos, especialmente en el cuerpo del viviente. *Contractio.* || *Fís.* La reunion ó encogimiento de los cuerpos elásticos, cuando son heridos ó impedidos por otros. *Contractio.* || *Gram.* Supresion de algunas sílabas ó letras en una ó mas dicciones. *Synaeresis.*

**CONTRACEBADERA.** f. *Náut.* Vela que se suele poner encima de la cebadera. *Velum genus in navibus.*

**CONTRACÉDULA.** f. Cédula que se da revocando otra anterior. *Rescriptum rescripto adversum.*

**CONTRACIFRA.** f. Clave para descifrar ó entender alguna cifra. *Ratio notas occultas interpretandi.*

**CONTRACODASTE.** m. *Náut.* Añadidura postiza de madera que se les pone á las naves, acrecentando el ancho, para que gobiernen bien las que no lo hacen. *Trabes navibus affixae, navium contabulatio.*

CONTRACOLUMNA. f. *Arq.* Pilastra, pilar quebrado junto al lado de la columna. *Parastata.*

CONTRACOSTA. f. La costa de una isla ó península opuesta á la que se encuentra primero por los que navegan á altas por los rumbos acostumbrados. Úsase mas comunmente de esta voz hablando de las islas y penínsulas del mar de la India. *Litus littori oppositum, è regione situm.*

CONTRACTACION. f. ant. CONTRATACION.

CONTRACTAR. a. ant. CONTRATAR.

CONTRACTO. m. ant. CONTRATO.

CONTRACUARTELADO, DA. adj. *Blas.* Lo que tiene cuarteles contrapuestos en metal ó color. *Scutum gentilitium oppositis quadrantibus insignitum.*

CONTRACULTO. m. capr. El que habla sin afectacion ni resabio de culteranismo.

CONTRADA. f. ant. Comarca, contorno, sitio cercano.

CONTRADANCISTA. m. El que es muy aficionado á bailar contradanzas.

CONTRADANZA. f. Baile figurado en que bailan muchas parejas á un tiempo. *Tripudium, chorea.*

CONTRADECIDOR, RA. m. y f. ant. CONTRADICTOR, RA.

CONTRADECIMIENTO m. ant. CONTRADICCION.

CONTRADECIR. a. Decir lo contrario de lo que otro afirma, ó negar lo que otro da por cierto. Úsase tambien como recíproco. *Contradicere.*

CONTRADICCION. f. El acto y efecto de contradecir ó contradecirse. *Contradictio.* || Oposicion, contrariedad. || ENVOLVER Ó IMPLICAR CONTRADICCION. fr. con que damos á entender que una proposicion ó aserciones afirma cosas contradictorias. *Sibi repugnare, contradicere.*

CONTRADICENTE. p. a. ant. de CONTRADECIR. El que contradice. *Contradicens.*

CONTRADICER. a. ant. CONTRADECIR.

CONTRADICIDOR, RA. m. y f. ant. CONTRADICTOR, RA.

CONTRADICIMIENTO. m. ant. CONTRADICCION.

CONTRADICION. f. ant. CONTRADICCION.

CONTRADICTOR, RA. m. y f. El que impugna ó se opone á lo que otro hace ó dice. *Contradictor.*

CONTRADICTORÍA. f. *Lóg.* Cualquiera de dos proposiciones, de las cuales una afirma lo que la otra niega, y no pueden ser á un mismo tiempo verdaderas, ni á un mismo tiempo falsas. *Propositio alteri repugnans, contradicens.*

CONTRADICTORIAMENTE. adv. m. Con contradiccion. *Contrariè.*

CONTRADICTORIO, RIA. adj. Lo que tiene contradiccion con otra cosa. *Contradicens, repugnans.*

CONTRADICHO, CHA. p. p. irr. de CONTRADECIR. || — m. ant. CONTRADICCION.

CONTRADIQUE. m. El segundo dique para detener las aguas ó impedir las inundaciones. *Agger aggeri additus.*

CONTRADITOR, RA. m. y f. ant. CONTRADICTOR, RA.

CONTRADITORIO, RA. adj. ant. CONTRADICTORIO, RIA.

CONTRADIZO, ZA. adj. ant. ENCONTRADIZO.

CONTRADRIZA. f. *Náut.* Segunda driza, que sirve para ayudar á esta y asegurar mas la verga. *Rudens contradicens, velis demittendis vel evehendis deserviens.*

CONTRADURMENTE ó CONTRADURMIENTE. m. *Náut.* Tablon de un tercio ménos de grueso que el durmiente, el cual sube tambien el navío de popa á proa por debajo del mismo durmiente, sirviendo para fortificar mas el buque. *Tabula trabes navis firmans, fulciens.*

CONTRAEMBOSCADA. f. La emboscada que se hace contra otra. *Insidiae contrà insidias paratae.*

CONTRAER. a. Estrechar, juntar una cosa con otra. *Contrahere.* || Aplicar á un sentido alguna proposicion ó máxima general. *Contrahere.* || n. for. Celebrar contratos. || r. Encogerse algun nervio, músculo ú otra cosa. *Contrahi, crispari.* || met. Reducir el discurso á una idea ó un solo punto. || CONTRAER ENFERMEDAD. V. ENFERMEDAD. || — VICIOS, RESABIOS etc. fr. Adquirirlos. || — MATRIMONIO, DEUDAS. fr. V. MATRIMONIO, DEUDA.

CONTRAESCARPA. f. *Fort.* El declive de la parte de muralla que está dentro del foso. *Muri intrà fossam declivis crepido.*

CONTRAESCOTA. f. *Náut.* Cabo sencillo del grueso de la escota, que se fija en el puño de la vela para sujetarla mas, cuando es mas fuerte el temporal. *Rudens ad vela regenda pro temporis opportunitate deserviens.*

CONTRAESCOTIN. m. *Náut.* Cada uno de los cabos que en los navíos sirven para dar mayor seguridad á los escotines de las gavias. *Funis ad fulciendos navis rudentes deserviens.*

CONTRAESCRITURA. f. Instrumento otorgado para protestar otro anterior. *Contrascriptum.*

CONTRAESPALDERA. f. *Agr.* Fila de árboles puestos junto á una espaldera.

CONTRAESTAY. m. *Náut.* Cabo grueso que está encima del estay, para ayudarle á tener y sustentar el palo, llamándole hácia proa: cada palo tiene el suyo. *Funis malorum rudentes firmans, fulciens.*

CONTRAFACCION. f. ant. INFRACCION, QUEBRANTAMIENTO.

CONTRAFACER. a. ant. met. CONTRAVENIR. || ant. CONTRAHACER.

CONTRAFACTOR, RA. m. y f. El que contrahace.

CONTRAFAJADO, DA. adj. *Blas.* Lo que tiene fajas contrapuestas en los metales y colores, esto es, siendo la mitad de la faja de distinto metal ó color que la otra mitad. *Stemma gentilitium adversis fasciis instructum.*

CONTRAFALLAR. a. En algunos juegos de naipes poner un triunfo superior al que habia jugado el que falló antes.

CONTRAFALLO. m. La accion y efecto de contrafallar.

CONTRAFECHO, CHA. p. p. irr. ant. de CONTRAFACER.

CONTRAFIRMA. f. for. *p. Ar.* Inhibicion contraria á la de la firma. *Anterioris decreti inhibitio.*

CONTRAFIRMANTE. p. a. de CONTRAFIRMAR. for. *p. Ar.* La parte que tiene inhibicion contraria á la de la firma. *Inhibitionem decreti anterioris obtinens.*

CONTRAFIRMAR. a. for. *p. Ar.* Ganar inhibicion contraria á la inhibicion de la firma. *Inhibitionem decreti anterioris obtinere.*

CONTRAFLORADO, DA. adj. *Blas.* Lo que tiene flores contrapuestas en el color y metal, estando opuestas las bases. *Gentilitium stemma adversis floribus insignitum.*

CONTRAFOSO. m. *Fort.* El foso que se suele hacer algunas veces al rededor de la esplanada de una plaza, paralelo á la contraescarpa. *Fossa alterius fossae munimentum.*

CONTRAFUERO. m. Quebrantamiento, infraccion de fuero. *Primariae legis violatio.*

CONTRAFUERTE. m. *Fort.* El fuerte que se hace en oposicion de otro. *Propugnaculum.* || *Fort.* Estribo ó machon que se hace para fortificar algun muro. *Muri fulcrum.* || Correa de vaqueta de dos dedos de ancho y mas de tercia de largo, la cual se clava en los fustes de la silla para asegurar las cinchas que la afianzan. *Retinaculum coriaceum cingulis equi firmandis.* || Pieza de cuero con que se refuerza en ciertas partes el calzado.

CONTRAGUARDIA. f. *Fort.* Obra exterior compuesta de dos caras, que forman un ángulo, y se edifica delante de los baluartes para cubrir sus frentes. *Munimentum additum propugnaculo.*

CONTRAGUÍA. f. Se llama así, en el tiro par, la mula que va delante á la izquierda. *In quadrigis equus seu mulus anterior sinistrorsum junctus.*

CONTRAHACEDOR, RA. m. y f. ant. El que contrahace. *Imitator, adulterator.*

CONTRAHACER. a. Hacer una cosa tan parecida á otra, que con dificultad se distingan. *Imitari, adulterare.* || met. Imitar, remedar. *Imitari.* || r. FINGIRSE.

CONTRAHACIMIENTO. m. ant. La accion y efecto de contrahacer alguna cosa. *Imitatio.*

CONTRAHAZ. f. El reves ó la parte opuesta á la haz en las ropas ó cosas semejantes. *Inferior panni facies, adversa facies.*

CONTRAHECHO, CHA. p. p. de CONTRAHACER. || adj. Se aplica al que tiene cuerpo torcido ó corcobado. *Gibbosus, corpore incurvus.*

CONTRAHILERA. f. La hilera que sirve de resguardo ó defensa de otra ú otras hileras. *Ordinis, lineae munimentum.*

CONTRAHORTE. m. ant. REFUERZO.

CONTRAINDICACION. f. *Méd.* Indicacion contraria á otras indicaciones.

CONTRAINDICANTE. m. *Méd.* Síntoma que destruye la indicacion del remedio que parecia conveniente. *Indicium alteri indicio contrarium.*

CONTRAINDICAR. a. *Med.* Disuadir la utilidad de un remedio que por otra parte parece conveniente. *Indicium indicio adversari.*

CONTRAIR. a. ant. Oponerse ó ir en contra.

CONTRAÍS. f. ant. Lo mismo que CONTRADIS.

CONTRALAR. a. ant. CONTRARIAR. || ant. CONTRADECIR.

CONTRALIBRAR. a. *Com.* Girar una letra para tener fondos con que pagar la libranza del mismo, á cuyo cargo se CONTRALIBRA, ó de cuya órden se libra contra un tercero.

CONTRALIDAD. f. ant. CONTRARIEDAD.

CONTRALOR. m. Oficio honorífico de la casa real, segun la etiqueta de Borgoña, equivalente á lo que segun la de Castilla llamaban VEEDOR. Intervenia las cuentas, los gastos, las libranzas, los cargos de alhajas y muebles, y ejercia otras funciones importantes. *Minister à rationibus aulae regiae.* || En el cuerpo de artillería y en los hospitales del ejército el que lleva la cuenta y razon de los caudales y efectos. *A rationibus rei tormentariae.*

CONTRALOREAR. a. ant. Poner el contralor su aprobacion ó refrendar los despachos de su oficio. *Approbare, in acta referre.*

CONTRALORÍA. f. El oficio de contralor. || La oficina del contralor.

CONTRALTO. m. La voz media entre el tiple y el tenor. *Sonus alter ab acuto.*

CONTRALUZ. f. La luz contraria á la propia para ver bien el objeto que se presenta.

CONTRALLA. f. ant. CONTRADICCION Ó CONTRARIEDAD.

CONTRALLACION. f. ant. CONTRADICCION.

CONTRALLADOR, RA. m. y f. ant. CONTRADICTOR, RA.

CONTRALLAR. a. ant. CONTRADECIR.

CONTRALLO, LLA. adj. ant. Contrario, opuesto. || — m. ant. Contradiccion, contrariedad. || POR EL CONTRALLO. mod. adv. ant. AL CONTRARIO.

CONTRAMAESTRE. m. *Náut.* Oficial de mar que manda las maniobras del navío, y cuida de la marinería bajo las órdenes del oficial de guerra. *Navis, nautarumque subpraefectus.* || En algunas fábricas de seda y de lana cierto veedor que hay sobre los maestros de tejidos. *Textrinae subpraefectus.*

CONTRAMALLA. f. El claro de media tercia ó mas que abraza la red estrecha, para que pueda formarse la bolsa donde se detiene el pescado. *Laxum rete, piscatorium rete adstringere* || Red para pescar hecha de mallas anchas fuertes, la cual se pone detras de otra red de mallas mas estrechas y cordel mas delgado: sirve para recibir y detener el pescado que entra por sus mallas enredado en la red pequeña *Rete rarum densiori appositum.*

CONTRAMALLADURA. f. CONTRAMALLA.

CONTRAMALLAR. a. Hacer contramallas. *Rete laxumtexere.* || Afianzar con la contramalla la red de mallas estrechas.

CONTRAMANDAR. a. Mandar la ejecucion de una cosa contraria á lo mandado anteriormente

CONTRAMANDATO. m. CONTRAÓRDEN.

CONTRAMANGAS. f. pl. ant. Cierto género de adorno que se estilaba para tapar las mangas de la camisa: eran anchas como de una vara, y largas algo mas que el brazo: los hombres las traian de tafetan negro ó de cambray, y las mujeres de todos generos de colores. *Manicae ampliores.*

CONTRAMARCA. f. La segunda marca diferente de la primera que se pone en los fardos, y la segunda señal ó marca que se pone en los animales, cañones de fusil y otras armas, ó por haber pasado á otro dueño, ó por distin-

guirlos de comun de la primera marca, ó para otros fines. *Nota altera.* ‖ El derecho de cobrar algun impuesto en las mercaderías, poniendo su señal á las que ya lo pagaron, y el mismo derecho ó tributo. *Vectigal pro mercibus iterum signandis.* ‖ La marca con que se resella alguna moneda ó metalla anteriormente acuñada. *Iterata nota, obsignatio.*

**CONTRAMARCAR.** a. Poner segunda señal ó marca. *Iterum obsignare.*

**CONTRAMARCO.** m. *Carp.* El segundo marco que se clava en el cerco ó marco que está fijo en la pared, para poner en el las puertas vidrieras. *Rectangulum ligneum vitream fenestram complectens.*

**CONTRAMARCHA.** f. Retroceso que se hace del camino que se llevaba. *Retrogressio, reversio.* ‖ *Mil.* Evolucion con que un batallon muda de frente ó de costados. *Aciei militaris conversio.* ‖ *Náut.* El movimiento sucesivo de todos los navíos de una línea, que por tanto maniobra en un mismo punto. *Navium eâdem viâ progressio.*

**CONTRAMARCHAR.** n. *Mil.* Retroceder, desandar el camino que se habia andado. *Retrogredi.*

**CONTRAMAREA.** f. La marea contraria á otra. *Æstus aestui maris adversus.*

**CONTRAMESANA.** f. *Náut.* Árbol de la nave, inmediato á la popa. *Malus puppi proximus.*

**CONTRAMINA.** f. La mina que se hace en oposicion de las de los contrarios para inutilizarlas. *Cuniculus cuniculo objectus.* ‖ Comunicacion de dos ó mas minas, minerios ó minerales por donde se logra limpiarlas, extraer los desmontes y sacar los metales. *Cuniculorum continuitas.*

**CONTRAMINADOR, RA.** m. y f. El que contramina.

**CONTRAMINAR.** a. Hacer minas para encontrar las de los enemigos é inutilizarlas. *Cuniculis cuniculos objicere, transversis cuniculis hostium cuniculos excipere.* ‖ met. Penetrar ó averiguar lo que otro quiere hacer, para que no consiga su intento. *Arcana detegere, dolos dolis opponere.*

**CONTRAMURALLA.** f. FALSABRAGA.

**CONTRAMURO.** m. CONTRAMURALLA.

**CONTRANATURAL.** adj. Lo que es contrario al órden de la naturaleza. *Naturae contrarius.*

**CONTRAÓRDEN.** f. Órden con que se revoca otra que antes se ha dado. *Praecepti revocatio, retractatio.*

**CONTRAORDENAR.** a. CONTRAMANDAR.

**CONTRAPALADO, DA.** adj. *Blas.* Lo que tiene palos contrapuestos en color y metal en oposicion de bases. *Ex palis oppositis.*

**CONTRAPALANQUIN.** m. *Náut.* Cualquiera de los dos cabos que sirven para asegurar la verga, en caso de que llegue á faltar alguno de los palanquines. *Rudens alter antennae obfirmandae.*

**CONTRAPARES.** m. pl. *Arq.* Segunda órden de pares que se suelen poner en la armadura de los edificios. *Iterata tigna.*

**CONTRAPAS.** m. ant. Cierto baile ó paseo en la danza. *Saltationis genus.*

**CONTRAPASAMIENTO.** m. La accion y efecto de contrapasar. *Incessio ex adverso.*

**CONTRAPASANTE.** adj. *Blas.* Se aplica al escudo en que hay dos animales uno encima de otro y encarados á puntos opuestos.

**CONTRAPASAR.** n. *Blas.* Estar dos figuras de animales en ademan de pasar encontradas. *Ex adverso incedere.* ‖ ant. Pasarse al ó hacerse del bando contrario. *Transfugere, ad hostes deficere.*

**CONTRAPASO.** m. El paso que se da á la parte opuesta del que se ha dado ántes. *Passus passui contrarius.* ‖ ant. Permuta ó cambio de una cosa por otra. ‖ En la música es el segundo paso que cantan unas voces, cuando otras cantan el primero.

**CONTRAPECHAR.** a. En los torneos y justas dar con los pechos del caballo á los de su contrario. *Equos pectore adverso in se mutuò ruere.*

**CONTRAPELEAR.** n. ant. Defenderse peleando.

**CONTRAPELO (Á).** mod. adv. Contra la caida ó direccion natural del pelo. *Praeposterè.*

**CONTRAPESAR.** a. Servir de contrapeso. *Æquipondio esse.* ‖ met. Igualar una cosa con otra. *Æquare, aequiparare.*

**CONTRAPESO.** m. El peso que se pone á la parte contraria de otro peso, para que queden iguales ó en equilibrio. *Æquipondium.* ‖ La añadidura de inferior calidad que se echa para completar el peso de carne, pescado etc. *Additamentum ponderi aequando.* ‖ Palo largo de que usan los volatines para mantenerse en equilibrio sobre la cuerda. *Halter.* ‖ met. Lo que se considera y estima suficiente para igualar ó equilibrar á otra cosa que prepondera y excede. ‖ ant. La moneda defectuosa ó la cizalla que se llevaba á la casa de la moneda.

**CONTRAPESTE.** m. Remedio oportuno contra la peste. *Pestilentiae remedium.*

**CONTRAPILASTRA.** f. *Arq.* Pilastra unida al muro cerca de la cual, ó unida á ella, suelen colocar los modernos otra pilastra ó una columna, y entonces la CONTRAPILASTRA tiene la basa, capitel y demas ornatos y proporciones correspondientes al órden de arquitectura á que pertenece la columna. *Parastata.* ‖ *Carp.* Bocelon de madera en figura de medio cilindro, que se pone en la hoja de encima de cualquiera puerta ó ventana, y sirve para impedir el paso del aire. *Fustis foribus vel fenestris affixus aëri intercipiendo.*

**CONTRAPONEDOR.** m. ant. El que pone una cosa en comparacion de otra, para manifestar su diferencia ó contrariedad. *Comparans.*

**CONTRAPONER.** a. Comparar ó cotejar una cosa con otra contraria ó diversa. *Comparare, conferre.* ‖ OPONER.

**CONTRAPOSICION.** f. La accion y efecto de contraponer. *Oppositio.*

**CONTRAPOTENZADO, DA.** adj. *Blas.* Lo que tiene potenzas encontradas en los metales ó color.

**CONTRAPRINCIPIO** m. Asercion contraria á un principio reconocido por tal.

**CONTRAPRODUCENTEM.** loc. lat. que se usa para denotar que aquello que alguno alega, es contra lo que intenta probar: ó para manifestar que una cosa es contra el mismo que la apoya.

**CONTRAPRUEBA.** f. La segunda prueba que sacan los impresores ó estampadores. *Alterum exemplar typis impressum.*

**CONTRAPUERTA.** f. PORTON.

**CONTRAPUESTO, TA.** p. p. de CONTRAPONER.

**CONTRAPUGNAR.** a. ant. Lidiar, combatir una cosa con otra. *Pugnare.*

**CONTRAPUNTANTE.** m. El que canta de contrapunto. *Diversis tonis numerose cantans.*

**CONTRAPUNTARSE.** r. CONTRAPUNTEARSE.

**CONTRAPUNTEAR.** a. *Mús.* Cantar de contrapunto. *Tonis diversis concentum edere.* ‖ ant. Cotejar, comparar una cosa con otra. *Conferre, comparare.* ‖ Decir una persona á otra palabras picantes. Úsase tambien como recíproco. *Jurgari, sese verbis mutuo lacessere.*

**CONTRAPUNTO.** m. *Mús.* Concordancia armoniosa de voces contrapuestas. *Diversorum tonorum concentus, harmonia.* ‖ LLEVAR EL CONTRAPUNTO. fr. Añadir algo á una cosa ya escelente en su género, darle mas realce y valor.

**CONTRAPUNZON** m. Punzon de que se sirven algunos artesanos para remachar la pieza en algun parage en donde no puede entrar el martillo. *Veruculum retundendo deservicuns.* ‖ Entre abridores y grabadores instrumento como hembra ó matriz de punzon, que sirve para hacer los punzones mismos, de que se usa en el grabado de sellos y monedas. *Archetypum veruculorum caelatoris deservientium.* ‖ Entre arcabuceros la señal que ponen en la recámara de los cañones, entre la marca y la cruz, y sirve para que otros no les contrabarguen: tiene la figura que elige el artífice. *Altera nota in sclopetis.*

**CONTRAQUILLA.** f. *Náut.* Pieza que cubre toda la quilla por la parte interior de la nave de popa á proa para su resguardo, y de todas las demas piezas que van clavadas á la quilla. *Carinae alimentum.*

**CONTRARBA.** f. ant. CONTRADICCION. ‖ ant. OPOSICION.

**CONTRAREGISTRO.** m. Oficina en que se sujeta á nuevo registro á los generos que se introducen por las aduanas de la frontera ó por las puertas de las poblaciones, y se verifica la comprobacion de los cabos precintados y sellados.

**CONTRAREPARO** m. El segundo reparo ó resguardo que se añade al primero para mayor seguridad.

**CONTRARÉPLICA.** f. Réplica que se hace contra el que replicó. *Objectio objectioni opposita.*

**CONTRARESTAR.** a. Volver la pelota desde la parte del saque. *Pilam remittere.* ‖ met. Resistir, hacer frente y oposicion á alguna cosa. *Resistere, adversari.*

**CONTRARESTO.** m. La persona que se destina en el juego de la pelota para volverla del saque. *Pilam remittens.* ‖ Oposicion, contradiccion. *Contradictio, oppositio.*

**CONTRAREVOLUCION.** f. neol. Revolucion política que tiene el objeto de destruir los resultados de la que inmediatamente la ha precedido.

**CONTRAREVOLUCIONAR.** a. neol. Conmover una ciudad, provincia etc. en sentido contrario al de la revolucion política acaecida en ella. ‖ n. Promover una contrarevolucion.

**CONTRAREVOLUCIONARIO, RIA.** adj. neol. El que promueve alguna contrarevolucion ó es adicto á ella.

**CONTRARÍA.** f. ant. CONTRAREA.

**CONTRARIADAD.** f. ant. CONTRARIEDAD.

**CONTRARIADOR.** m. ant. Contradictor, opositor

**CONTRARIAMENTE.** adv. m. EN CONTRARIO.

**CONTRARIAR.** a. Repugnar, contradecir. ‖ ant. Ofender, causar daño.

**CONTRARIDAD.** f. ant. CONTRARIEDAD.

**CONTRARIEDAD.** f. La oposicion que tiene una cosa con otra. *Contrarietas.*

**CONTRARIEDAT.** f. ant. CONTRARIEDAD.

**CONTRARIO.** m. El que tiene enemistad con otro. *Contrarius, adversus.* ‖ El que sigue pleito ó pretension con otro. *Competitor.* ‖ ant. Impedimento, embarazo, contradiccion. *Impedimentum, oppositio.* ‖ — RIA. adj. Lo que es opuesto ó repugnante á otra cosa. *Contrarius, oppositus.* ‖ met. Lo que daña ó perjudica á alguno. *Contrarius, noxius.* ‖ AL CONTRARIO. mod. adv. Al reves, de un modo opuesto. *Contrà, è contrario.* ‖ EN CONTRARIO. mod. adv. EN CONTRA. ‖ POR EL CONTRARIO. mod. adv. AL CONTRARIO.

**CONTRARIOSAMENTE.** adv. m. ant. CONTRARIAMENTE.

**CONTRARIOSO, SA.** adj. ant. Contrario, opuesto.

**CONTRARÍSIMO, MA.** adj. sup. de CONTRARIO. *Valde contrarius.*

**CONTRARODA.** f. *Náut.* La pieza compuesta de varias partes que cubre y fortifica la rosta del navío, guardando su misma figura. *Contignatio lignum incurvum navis fulciens.*

**CONTRARONDA.** f. Segunda ronda que se hace para asegurarse mas de la vigilancia de los puestos. *Excubiarum lustratores.*

**CONTRAROTURA.** f. *Albeit.* El emplasto ó pegado que se aplica á la enfermedad llamada por los albeitares rotura. Algunos han dado este mismo nombre, aunque impropiamente, á la enfermedad llamada rotura. *Malagmatis seu pastilli genus.*

**CONTRAS.** f. pl. En algunos juegos CARRAS. ‖ *Mús.* Los bajos mas profundos en algunos órganos: son unos cañones huecos cuadrados de tablas, que tienen por redondo, y á cierta distancia de el Lleno, ó como los demas caños. *Organi tubae profundioris soni, organi tubae maximae.*

**CONTRASALVA.** f. Descarga de artillería con que se responde al que ha saludado con ella.

**CONTRASELLAR.** a. Poner el contrasello.

**CONTRASELLO.** m. Sello menor que se pone al lado de otro mayor.

**CONTRASENTIDO.** m. Inteligencia contraria al sentido natural de las palabras ó expresiones. ‖ Indeccion opuesta á lo que arrojan de sí los adelantados.

**CONTRASEÑA.** f. Seña reservada que se dan unos á otros para entenderse entre sí. *Conscia inter aliquos nota.* ‖ *Mil.* La cifra ó palabra que se da para conocerse unos á otros, y no confundirse por encontrarse en la oscuridad. Tambien se da á las centinelas para que no dejen pasar al que no la sepa. *Tessera militaris.* ‖ La palabra reservada que, además del santo y seña, se da en la cuerpo de guardia, y sirve para el recibo de las rondas y para su reconocimiento.

CONTRASEÑO. m. ant. CONTRASEÑA.

CONTRASTA. f. ant. Contraste ú oposicion.

CONTRASTANTE. p. a. ant. de CONTRASTAR. El que resiste y combate. *Obsistens.*

CONTRASTAR. a. Resistir, oponerse, hacer frente á otro con obras ó razones. *Obsistere, resistere.* || Ejercer el oficio de contraste. *Aurum et argentum publicâ auctoritate aestimare.* || n. Hacer contraste ó contraposicion una cosa con otra. Dícese en pintura, escultura y poesía.

CONTRASTE. m. Oficio público para pesar las monedas, examinar su ley, y marcar las alhajas de oro y plata, dándoles su justo valor. *Argentarius aestimator.* || El lugar, sitio ó tienda donde se contrasta el oro, plata y piedras preciosas. *Officina auro argentoque aestimandis destinata.* || El platero que tiene á su cargo el oficio de contraste; y el cerrajero destinado por la justicia para igualar los pesos y medidas, sellándolas á sus tiempos. *Argentarius aestimator; ponderum ac mensurarum speculator.* || *provin.* El peso público donde se pesa la seda cruda. *Publica fili bombycini trutina.* || met. Contienda, oposicion y combate entre personas ó cosas. *Contentio, oppositio.* || ant. Impedimento, estorbo. *Obex, impedimentum.* || *Náut.* Mutacion repentina de viento, empezando á soplar de la parte opuesta de donde ántes venia. *Subita venti commutatio.* || CONTRAPOSICION. || *Germ.* Perseguidor. || — DE CASTILLA. Marca lo mayor del reino. *Metallis aestimandis praefectus.*

CONTRASTO. m. ant. Opositor, contrario.

CONTRATA. El instrumento, escritura ó papel con que las partes aseguran los contratos que han hecho, y el mismo contrato, ajuste ó convenio. *Contractus, syngrapha, conventio.* || ant. Territorio ó comarca. *Tractus.*

CONTRATACION. f. Comercio y trato de géneros vendibles. *Negotiatio.* || CASA DE CONTRATACION. *Negotiatorum curia, aedes publicae.* || ant. Trato familiar. || ant. Contrata, escritura ó capitulacion. || ant. Remuneracion, paga.

CONTRATAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de contratar. *Negotiatio.*

CONTRATANTE. p. a. de CONTRATAR. El que contrata. *Negotians.*

CONTRATAR. n. Comerciar, hacer contratos. *Negotiari, negotia exercere.*

CONTRATELA. f. *Mont.* Cerca de lienzos con que se estrecha la caza á menor espacio que el que tenia en la tela. *Sepimentum linteum venationi exercendae.*

CONTRATIEMPO. m. Infortunio, calamidad, trabajo, especialmente el inesperado y repentino. *Infortunium, calamitas.*

CONTRATISTA. m. El que anda frecuentemente en contratos y ajustes por mayor.

CONTRATO. m. Pacto, convenio entre partes de dar ó hacer alguna cosa. *Contractus, conventio.* || *Germ.* La carnicería. || — Á LA GRUESA. CAMBIO MARITIMO. || — ALEATORIO. *Jur.* Aquel cuyos efectos, en cuanto á las perdidas y ganancias para las partes contratantes, dependen precisamente de un acontecimiento incierto. || — BILATERAL. *Jur.* La convencion en que ambos contrayentes quedan obligados recíprocamente el uno al otro. || — DE COMPRA Y VENTA. Convenio mutuo, en virtud del cual se obliga el vendedor á entregar la cosa que vende, y el comprador el precio convenido por ella. *Emptionis et venditionis contractus.* || — DE LOCACION Y CONDUCCION. Convencion mutua, en virtud de la cual se obliga el dueño de una cosa mueble ó inmueble á conceder á otro el uso de ella por tiempo determinado, mediante cierto precio ó servicio que ha de satisfacer el que lo recibe. *Locationis et conductionis contractus.* || — ENFITEUTICO. Convencion mutua, por la cual el dueño de una heredad ú otra posesion inmueble, reservando en sí el dominio directo de ella, la trasfiere con el útil á otro, el cual se obliga á pagarle cierta pension anual en reconocimiento del dominio directo, ó en recompensa de los frutos de que se utiliza; y no puede enajenar la cosa dada en enfitéusis sin licencia del señor del dominio directo. *Emphyteusis, contractus emphyteuticus.* || — ILÍCITO. El celebrado contra las leyes y buenas costumbres. *Contractus illicitus.* || — INNOMINADO. El que no teniendo nombre específico y particular, se comprende bajo del generico de contrato. Hay cuatro de esta especie, y se expresan por estas palabras: *doy para que des; doy a que hagas; hago para que des; hago para que hagas. Contractus innominatus, anonymus.* || — LÍCITO. El que es arreglado á las leyes y buenas costumbres. *Contractus licitus.* || — NOMINADO. El que ademas del nombre generico tiene el suyo específico y particular, como el de *compra y venta, locacion y conduccion*, y otros. *Contractus nominatus, ad certam speciem contractûs pertinens.*

CONTRATRETA. f. Ardid de que se usa para desbaratar ó inutilizar alguna treta ó engaño. *Dolus dolo oppositus.*

CONTRATRINCHERA. f. Atrincheramiento de los sitiados contra los aproches de los sitiadores.

CONTRAVALACION. f. La accion y efecto de contravalar. *Valli circumductio adversus obsessos.*

CONTRAVALAR. a. construir por el frente del ejército, que sitia una plaza, una línea fortificada que llaman de contravalacion, y es semejante á la que se construye por la retaguardia, que se llama línea de circunvalacion. *Contrà obsessos castra obsessorum vallare.*

CONTRAVENCION. f. Trasgresion, quebrantamiento de lo mandado. *Violatio, transgressio.*

CONTRAVENENO. m. Medicamento que se toma para preservarse de los malos efectos del veneno, ó para corregirlos. *Antidotum.* || met. Precaucion tomada para evitar algun perjuicio. *Antidotum.*

CONTRAVENIDOR. m. ant. CONTRAVENTOR.

CONTRAVENIENTE. p. a. ant. de CONTRAVENIR. El que contraviene. *Violator.*

CONTRAVENIMIENTO. m. ant. CONTRAVENCION.

CONTRAVENIR. n. Quebrantar ó ir en contra de lo que está mandado. *Violare, perfringere.* || Oponerse y obrar en contra. *Adversari, ex adverso occurrere.*

CONTRAVENTA. f. ant. RETROVENDICION.

CONTRAVENTANA. f. Puertaventana de madera que se pone en la parte de afuera para mayor resguardo de las ventanas y vidrieras. *Exterius fenestrae ostium.*

CONTRAVENTOR, RA. m. y f. El que contraviene. *Transgressor.*

CONTRAVENTURA. f. ant. DESVENTURA.

CONTRAVEROS. m. pl. *Blas.* Veros de colores opuestos.

CONTRAVIDRIERA. f. La segunda vidriera que sirve para mayor abrigo. *Iteratae valvae vitreae.*

CONTRAY. m. ant. Especie de paño fino que se labraba en Courtray de Flándes. *Panni genus apud belgas texti.* || ant. Paño ordinario que se fabricaba en Valencia. || *Germ.* Paño lino.

CONTRAYENTE. p. a. de CONTRAER. El que contrae. *Contrahens.*

CONTRAYERBA. f. Yerba de la América meridional, cuya raiz es medicinal y en forma de una cepa pequeña, carnosa, con fibras muy largas, de color pardo, rojizo por defuera y blanco por dentro, olorosa y de sabor algo amargo. Tiene las hojas entre hendidas al traves y palmadas, el tallo sin ellas, y las flores muy pequeñas. *Dorstenia.* || Nombre de algunas composiciones medicinales que llevan la raiz de la CONTRAYERBA, y que antiguamente se consideraban como antídotos. *Antidotum.* || met. Precaucion que se toma, contra algun riesgo ó peligro.

CONTRECTO. m. ant. Contrahecho ó baldado.

CONTRECHO, CHA. adj. ant. CONTRAHECHO. || — m. ant. Pasmo interior que padecen las caballerías.

CONTREMECER. n. ant. TEMBLAR. Usábase tambien como recíproco. *Contramiscere.*

CONTRIBUCION. f. La cuota ó cantidad que paga uno para algun fin. *Contributio.* || Tributo, impuesto. || — DIRECTA. La que recae sobre los bienes ó las personas. || — INDIRECTA. La que se impone sobre los artículos de consumo. || ÚNICA CONTRIBUCION. Repartimiento que se hace con respecto á las haciendas y utilidades de cada uno de los contribuyentes, á fin de reunir en una sola paga lo que suele estar dividido en varios pechos y derechos.

CONTRIBUIDOR, RA. m. y f. El que contribuye. *Contributor, contribuens.* || *Germ.* El que da algo.

CONTRIBUIR. a. Dar ó pagar cada uno la cuota que le cabe por algun impuesto ó repartimiento. Dícese tambien de los que concurren voluntariamente con alguna cantidad para algun fin. *Contribuere.* || met. Ayudar y concurrir con otros al logro de algun fin. *Adjuvare, opem ferre.* || ant. ATRIBUIR.

CONTRIBULADO, DA. adj. ATRIBULADO.

CONTRIBUTARIO. m. El tributario ó contribuyente con otros á la paga de algun tributo. *Vectigalis, iisdem cum alio vectigalibus obnoxius.*

CONTRIBUYENTE. p. a. de CONTRIBUIR. El que y lo que contribuye. *Contribuens.*

CONTRICION. f. Dolor y pesar de haber ofendido á Dios por ser quien es, y porque se le ama sobre todas las cosas. *Contritio, animi poenitentia.*

CONTRINCANTE. m. El que pretende alguna cosa en competencia de otros. *Competitor.* || En oposiciones el que es de una misma trinca con otros para argüirse mutuamente. *Adversarius.*

CONTRISTAR. a. Afligir, entristecer. Úsase tambien como recíproco. *Contristare.*

CONTRITAMENTE. adv. m. Con contricion.

CONTRITO, TA. adj. El que tiene contricion. *Contritus animo, verè poenitens.*

CONTROVADURA. f. ant. Trova, cancion, composicion poética.

CONTROVAR. a. ant. Trovar, metrificar.

CONTROVERSIA. f. Disputa y cuestion sobre alguna cosa entre dos ó mas personas. Especialmente se aplica á las disputas en materia de religion. *Controversia, disceptatio.*

CONTROVERSISTA. m. El que escribe ó trata sobre puntos de controversia. *Controversiarum scriptor.*

CONTROVERSO, SA. p. p. irr. ant. de CONTROVERTIR.

CONTROVERTIBLE. adj. Lo que se puede controvertir. *In utramque partem disputabilis.*

CONTROVERTIR. n. Disputar, altercar, sobre algun materia. Suele usarse tambien como activo. *Disceptare.*

CONTUBERNAL. m. ant. El que vive con otro en un mismo alojamiento. *Contubernalis.*

CONTUBERNIO. m. La habitacion con otra persona. Tómase regularmente por cohabitacion ilícita. *Contubernium.*

CONTUMACE. adj. ant. CONTUMAZ.

CONTUMACEMENTE. adv. m. ant. CONTUMAZMENTE.

CONTUMACIA. f. Tenacidad y dureza en mantener con teson algun error. *Contumacia, pervicacia.* || for. REBELDÍA.

CONTUMAZ. adj. Rebelde, porfiado y tenaz en mantener algun error. *Contumax, pervicax.* || for. El que no quiere parecer en juicio. *Contumax, detrectans judicium.*

CONTUMAZMENTE. adv. m. Tenazmente, con porfia y contumacia. *Contumaciter.*

CONTUMELIA. f. Oprobio, injuria ú ofensa de palabra dicha á alguna persona en su cara. *Contumelia, convicium.*

CONTUMELIOSAMENTE. adv. m. Con contumelia. *Contumeliosè.*

CONTUMELIOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CONTUMELIOSAMENTE.

CONTUMELIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de CONTUMELIOSO.

CONTUMELIOSO, SA. adj. Afrentoso, injurioso, ofensivo. Hállase tambien usado por el que dice contumelias. *Contumeliosus.*

CONTUNDENTE. adj. que se aplica al instrumento y al acto que producen contusion. *Contundens.*

CONTUNDIR. a. Magullar, golpear. Úsase tambien como recíproco. *Contundere.*

CONTURBACION. f. Inquietud, turbacion. *Conturbatio.*

CONTURBADO, DA. adj. Revuelto, turbulento. *Turbulentus.*

CONTURBADOR, RA. m. y f. El que conturba. *Conturbator.*

CONTURBAMIENTO. m. ant. CONTURBACION.

CONTURBAR. a. Alterar, turbar, inquietar. Úsase tambien como recíproco. *Turbare.* || met. Turbar, alterar el ánimo. *Terrere.*

CONTURBAVIVO, VA. adj. Lo que conturba. *Conturbans.*

CONTURBON. adj. ant. Turbulento. *Turbulentus.*

CONTUSION. f. El daño exterior que recibe al-

guna parte del cuerpo por algun golpe que no causa herida. *Contusio.*

**CONTUSIONADO, DA.** adj. fam. CONTUSO.

**CONTUSO, SA.** p. p. irr. de CONTUNDIR.

**CONTUTOR.** m. El que es tutor ó ejerce la tutela juntamente con otros. *Una cum alio tutor, tutelae socius.*

**CONUBIAL y CONUBIO.** V. CONNUBIAL y CONNUBIO.

**CONUCENZA.** f. ant. RECONOCIMIENTO.

**CONUCER.** a. ant. CONOCER.

**CONUCO.** m. *p. Am. M.* Casa de labranza con tierras para sembrar el maiz, alubias etc. || *p. Cub.* La tierra en que se siembran los granos y legumbres con que se mantiene la gente de una casa de campo. || En algunas partes de America el pedazo de tierra que se cede á los negros para que lo cultiven á su beneficio.

**CONUMERAR.** a. CONNUMERAR.

**CONUSCER.** a. ant. CONOCER.

**CONUSCO.** ant. CONNUSCO.

**CONUVO y CONUVIERON.** pers. ant. de CONOCER, CONOCIÓ y CONOCIERON.

**CONUZULO, DA.** adj. ant. CONOCIDO.

**CONVALECENCIA.** f. El estado de alivio en que se halla el que ha padecido una enfermedad hasta que recobra enteramente la salud. *Convalescentia.* || La casa ú hospital destinado para convalecer los enfermos. *Convalescentium aedes, hospitium.*

**CONVALECER.** n. Recobrar las fuerzas que por alguna enfermedad se habian perdido. *Convalescere.* || met. Recobrar algun estado ó persona su vigor ó prosperidad perdida. *Prosperiori fortunâ uti.*

**CONVALECIENTE.** p. a. de CONVALECER. El que convalece. *Convalescens.*

**CONVALECIMIENTO.** m. ant. CONVALECENCIA.

**CONVALESCER.** n. ant. CONVALECER. || Crecer cobrar fuerzas.

**CONVALIDACION.** f. ant. CONFIRMACION.

**CONVALIDAD.** f. ant. CONVALIDACION.

**CONVECINO, NA.** adj. Cercano, próximo, inmediato. *Vicinus, proximus, confinis.* || El que tiene vecindad con otro. *Concivis.*

**CONVELERSE.** r. *Med.* Moverse y agitarse preternatural y alternativamente con contraccion y estiramiento de uno ó mas miembros ó nervios del cuerpo. *Convelli.*

**CONVENCEDOR, RA.** m. y f. ant. El que convence. *Convincens.*

**CONVENCER.** a. Precisar á otro con razones á que mude de dictamen. Usase tambien como recíproco. *Convincere.* || Probar á otro una cosa de manera que no la pueda negar. *Demonstrare.*

**CONVENCIMIENTO.** m. La accion y efecto de convencer. *Actus convincendi.*

**CONVENCION.** f. Ajuste y concierto entre dos ó mas personas. *Pactio, conventio.* || Convenencia, conformidad. *Congruentia.*

**CONVENCIONAL.** adj. Lo que pertenece al convenio ó pacto. *Contentionalis.*

**CONVENTIONALMENTE.** adv. m. Por convencion. *Ex pacto.*

**CONVENENCIA.** f. ant. Ajuste, concierto y convenio || ant. CONVENIENCIA por congruencia, correlacion y conformidad.

**CONVENENCION y CONVENENZA.** f. ant. CONVENIO.

**CONVENIALMENTE.** adv. m. ant. De comun acuerdo. *Ex communi consensu.*

**CONVENIBLE.** adj. ant. El que es dócil ó se convence fácilmente con otro. *Docilis, facilis.* || ant. CONVENIENTE. || ant. Se aplicaba á los precios cómodos. *Modicus, mediocris.* || ant. Puesto en razon y justicia. || ant. ABONADO.

**CONVENIENCIA.** f. Correlacion y conformidad entre dos cosas distintas. *Convenientia, congruentia.* || Utilidad, provecho. *Utilitas.* || ant. Ajuste, concierto y convenio. *Pactio, conventio.* || Acomodo de una persona para servir en una casa; y así se dice: he hallado ó no CONVENIENCIA. *Familiatus.* || COMODIDAD; y así se dice: es amigo de su CONVENIENCIA. || pl. Ciertas utilidades que además del salario se dan por ajuste en algunas casas á los criados, como son guisarles la comida, darles las verduras y otras menudencias. *Emolumenta.* || Haberes, rentas y bienes. *Bona, facultates.*

**CONVENIENTE.** adj. Útil, oportuno, provechoso. *Conveniens, utilis, proficuus.* || Conforme, concorde. *Conveniens, congruens.* || Decente, proporcionado. *Conveniens, decens.*

**CONVENIENTEMENTE.** adv. m. Útil y oportunamente. *Convenienter, congruenter.*

**CONVENIENTÍSIMAMENTE.** adv. m. de CONVENIENTE.

**CONVENIENTÍSIMO, MA.** adj. sup. de CONVENIENTE.

**CONVENIO.** m Ajuste, convencion. *Conventio, pactio, conductum.*

**CONVENIR.** a. ant. RECONVENIR. || n. Concordar, ser de un mismo dictámen. *Consentire, in eâdem esse sententiâ.* || Acudir ó juntarse algunos en un mismo lugar. *Convenire.* || Corresponder, pertenecer. *Pertinere.* || ant. Cohabitar, tener comercio carnal con alguna mujer. *Coire, cum feminâ concumbere.* || ant. ACUDIR. || impers. Importar, ser á propósito. *Oportere, decere.* || r. Ajustarse, componerse, concordarse. *Pacisci, foedere jungi.* || CONVENIR Á ALGUNO EN JUICIO, y CONVENIR Á JUICIO. fr. || CONVIENE A SABER. ES Á SABER.

**CONVENTAZO.** m. aum. de CONVENTO.

**CONVENTICO.** m. d. de CONVENTO.

**CONVENTÍCULA.** f. CONVENTÍCULO.

**CONVENTÍCULO.** m. Junta ilícita clandestina de algunas personas. *Conventiculum.*

**CONVENTILLO.** m. d. de CONVENTO. || La casa de viviendas pequeñas, en las que suelen habitar mujeres perdidas y hombres viciosos. *Lupanarium.*

**CONVENTITO.** m. d. de CONVENTO.

**CONVENTO.** m. La casa ó monasterio en que viven los religiosos bajo las reglas de su instituto. *Coenobium.* || Comunidad de religiosos ó religiosas que habitan una misma casa. *Coenobita, um simul conversantium collegium, sodalitium.* En algunos pueblos de América la ABADÍA ó casa del cura || ant. Concurso, concurrencia, junta de muchos. *Frequentia, conventus.* || — JURÍDICO. Cualquiera de los tribunales adonde en tiempo de los romanos acudian los pueblos de la provincia con sus pleitos, como ahora concurren á las chancillerías ó audiencias. *Conventus juridicus.*

**CONVENTUAL.** adj. Lo que pertenece al convento. *Ad coenobium pertinens.* || m. El religioso que reside en algun convento, ó es individuo de alguna comunidad. *Coenobii sodalis.* || El religioso franciscano que posee rentas. Los hubo en España, y hoy se conservan en otros reinos. || En algunas religiones el predicador de la casa. *Concionator.*

**CONVENTUALIDAD.** f. La habitacion ó morada de las personas religiosas que viven en un mismo convento. *Cohabitatio coenobitarum.* || La asignacion de un religioso á un convento determinado. *Coenobio cuipiam adscriptio.*

**CONVENTUALMENTE.** adv. m. En comunidad. *More monastico.*

**CONVERGENCIA.** f. *Mat.* Direccion de las líneas y de los rayos de la luz á un mismo punto. *Convergentia.*

**CONVERGENTE.** adj. *Mat.* Se aplica á las líneas y rayos de la luz que se van acercando unos á otros, de modo que si se prolongasen, concurririan en un mismo punto. *Convergens.*

**CONVERNÀ.** fut. imperf. ant. del verbo CONVENIR. CONVENDRÁ.

**CONVERNIA.** ant. terc. pers. del pret. imperf. subj. irr. de CONVENIR. CONVENDRIA. *Oporteret.*

**CONVERSABLE.** adj. ant. Tratable, sociable, comunicable. *Affabilis, comis.*

**CONVERSACION.** f. Plática familiar entre dos ó mas personas. *Colloquium.* || Concurrencia ó compañía. *Societas.* || Comunicacion y trato ilícito. *Concubinatus.* || ant. Trato con una familia, entrada en una casa. || ant. Habitacion ó morada. || DEJARSE CAER ALGUNA COSA EN LA CONVERSACION. fr. fam. Decirla afectando descuido. *Consulte verba facere incurium simulando.* || DIRIGIR LA CONVERSACION Á ALGUNO. fr. Hablar singular y determinadamente con él. *Alloqui.* || LA MUCHA CONVERSACION ES CAUSA DE MENOSPRECIO. fr. fam. con que se da á entender que no conviene familiarizarse demasiado con las gentes, para conservar cada uno el respeto que se le debe. *Nimia familiaritas contemptum parit.* || TRABAR LA CONVERSACION. fr. Tocar algun punto para que se hable de él. Así se dice: saque Vm. la CONVERSACION, que entónces diré yo mi dictámen. *De re aliquâ excitare sermonem.* || TRABAR CONVERSACION Ó PLÁTICA. Empezar ó dar principio á la plática. *Sermonem instituere.*

**CONVERSAMIENTO.** m. ant. CONVERSACION.

**CONVERSANTE.** p. a. ant. de CONVERSAR. que conversa. *Confabulans.*

**CONVERSAR.** n. Hablar y tener conversacion unas personas con otras. *Confabulari, colloqui.* || Vivir, habitar en compañía de otros. *Convivere.* || Tratar, comunicar y tener amistad unas personas con otras. *Conversari, aliorum consuetudine uti.* || *Mil.* Hacer las conversaciones de frente por cuartos ó medias vueltas.

**CONVERSATIVO, VA.** adj. ant. CONVERSABLE.

**CONVERSION.** f. El acto y efecto de convertir y convertirse. *Conversio.* || Mutacion de una cosa en otra. *Conversio, mutatio.* || La mudanza de mala vida á buena. *Vitae antecactae emendatio.* || *Ret.* Figura de palabras que se comete cuando dos ó mas cláusulas terminan en una misma voz ó vocablo. || *Mil.* La mutacion del frente, volviéndose hácia diversa parte. *Aciei conversio.*

**CONVERSIVO, VA.** adj. Lo que tiene virtud de convertir una cosa en otra. *Vi convertendi praeditus.*

**CONVERSO, SA.** p. p. irr. de CONVERTIR. || adj. CONVERTIDO. Dícese de los moros y judíos que se convierten á nuestra religion. *E mahometano sive judaeo christianus.* En algunas órdenes religiosas LEGO.

**CONVERSOR.** m. El que se dedica á convertir á la fe á los infieles.

**CONVERTIBLE.** adj. Lo que puede convertirse en otra cosa. *Convertibilis.* || MOVIBLE.

**CONVERTIDOR, RA.** m y f. El que convierte.

**CONVERTIENTE** p. a. ant. de CONVERTIR. Lo que convierte. *Convertens.*

**CONVERTIMIENTO.** m. ant CONVERSION.

**CONVERTIR.** a. Mudar ó volver una cosa en otra. Usase tambien como recíproco. *Convertere, transformare.* || Reducir al que va errado, á la verdadera religion ó á la práctica de las buenas costumbres. Usase tambien como recíproco. *Convertere, ad meliorem frugem revocare.* || VOLVER. Usase tambien como recíproco.

**CONVES.** m. ant. *Náut* COMBES.

**CONVEXIDAD.** f. La prominencia de la superficie circular de un cuerpo mas elevada en el centro que en la orilla, á la cual desciende progresivamente, como sucede en el segmento de la esfera por su parte exterior. *Convexitas.*

**CONVEXO, XA.** adj. Se dice de la superficie circular mas elevada que en la orilla, á la cual desciende progresivamente. *Convexus.*

**CONVICCION.** f. CONVENCIMIENTO.

**CONVICIO.** m. ant. Injuria, afrenta, improperio. *Convicium.*

**CONVICTO, TA.** p. p. irr. for. de CONVENCER. Se dice del reo que aunque no ha confesado su crimen, está convencido de él. *Criminis convictus.*

**CONVICTOR.** m. En algunas partes el que vive en algun seminario ó colegio sin ser del número de la comunidad. *Convictor.*

**CONVICTORIO.** m. En los colegios de los jesuitas la habitacion ó parte de la casa en que vive la juventud, pagando alguna pension, y se la enseña á leer, gramática etc. *Convictorium habitatio, contubernium.*

**CONVICTORISTA.** m. Lo mismo que CONVICTOR.

**CONVID.** m. ant. CONVITE.

**CONVIDADO, DA.** m. y f. La persona rogada para que acompañe á comer ó otra funcion.

**CONVIDADOR, RA.** m. y f. La persona que convida. *Invitator.*

**CONVIDANTE.** p. a. de CONVIDAR. El que convida. *Invitans.*

**CONVIDAR.** a. Rogar una persona á otra que le acompañe á comer ó á otra funcion. *Invitare.* || met. Mover, incitar. *Allicere, incitare.* || r. Ofrecerse alguno voluntariamente para alguna cosa. *Sese ultrò offerre.* || CONVIDAR Á UNO CON ALGUNA COSA. fr. OFRECÉRSELA.

**CONVIENTO.** m. ant. CONVENTO.

**CONVINCENTE.** adj. Lo que convence. *Convincens.*

**CONVINCENTEMENTE.** adv. m. Con convencimiento. *Ineluctabili modo.*

**CONVINIENTE.** adj. ant. CONVENIENTE.

**CONVITE.** m. La accion y efecto de convidar. *Invitatio, invitamentum.* || La funcion á que es uno convidado, y especialmente se entiende por la comida ó banquete. *Convivium, epulae.* || — CON PORRA. Comida á escote.

**CONVITON.** m. aum. de CONVITE.

**CONVIVIENTE.** adj. ant. Cualquiera de aquellos con quien comunmente se vive. *Convictor, convivens.*

**CONVIVIO.** m. ant. CONVITE.

**CONVOCACION.** f. La accion de convocar. *Convocatio.*

**CONVOCADERO, RA.** adj. ant. Lo que se ha de convocar. *Convocandus.*

**CONVOCADOR, RA.** m. y f. El que convoca. *Convocans.*

**CONVOCAR.** a. Citar, llamar á varias personas para que concurran á lugar determinado. *Convocare.* || ACLAMAR.

**CONVOCATORIA.** f. La carta ó despacho con que se convoca. *Convocationis litterae.*

**CONVOCATORIO, RIA.** adj. Lo que convoca. *Convocans.*

**CONVOLAR.** n. ant. VOLAR.

**CONVÓLVULO.** m. Gusanillo que destruye las vides y se envuelve en sus hojas, llamado tambien REVOLTON. *Convolvulus.* || Yerba llamada tambien CLEMÁTIDE, DAFNOIDE, VINCAPERVINCA, VOLUBLE, etc. *Convolvulus.*

**CONVOSCO.** ant. Lo mismo que CONVUSCO.

**CONVOY.** m. La escolta ó guardia que se destina por mar ó por tierra para llevar con seguridad y resguardo alguna cosa; y tambien los efectos ó pertrechos que son escoltados. *Praesidium rebus vehendis, et ipsae res.* || met. y fam. Séquito ó acompañamiento. *Comitatus.*

**CONVOYANTE.** p. a. de CONVOYAR. El que convoya. *Protegens, qui viatores tuetur.*

**CONVOYAR.** a. Escoltar lo que se conduce de una parte á otra para que vaya resguardado. *Tueri in via.*

**CONVULSAR.** n. *Méd* Encoger y retraer los nervios. Usase tambien como reciproco. *Contrahi, coarctari.*

**CONVULSION.** f. Movimiento y agitacion preternatural y alternada de contraccion y estiramiento de uno ó mas miembros ó nervios del cuerpo. *Convulsio.*

**CONVULSIVO, VA** adj. Lo que pertenece á la convulsion, como movimientos CONVULSIVOS, etc. *Convulsione affectus.*

**CONVULSO, SA.** adj. que se aplica á la persona que padece convulsiones. *Convulsus.*

**CONVUSCO.** ant. abl. pl. del pronombre personal de la segunda persona. Con vos ó con vosotros. *Vobiscum.*

**CONYECTOR.** m. ant. El que conjetura. *Conjector, conjectans.*

**CONYECTURA.** f. ant. CONJETURA.

**CONYECTURATIVO, VA.** adj. ant. Fácil de conjeturar.

**CONYÚDICE.** m. ant. CONJUEZ.

**CONYUGADO, DA.** adj. ant. CASADO.

**CONYUGAL.** adj. Lo perteneciente á la union entre el marido y la mujer. *Conjugalis, ad coniugium pertinens.*

**CONYUGALMENTE.** adv. m. Con union conyugal. *Conjugum more.*

**CÓNYUGE.** m. *Jur.* El marido ó la mujer; como cuando se dice: si el un CÓNYUGE no cuida de los hijos etc. || pl. El marido y su mujer. *Conjuges*

**CONYUNCION.** f. ant. Conjuncion, union.

**CONYUNGIR.** a. ant. UNIR.

**CONYUNTO, TA.** p. p. irr. de CONYUNGIR. || adj. ant. CONJUNTO.

**CONYURACION.** f. y **CONYURIO.** m. ant. CONJURO. || ant. JURAMENTO.

**COOPERACION.** f. La accion de cooperar. *Collaboratio.*

**COOPERADOR, RA.** m. y f. La persona que coopera. *Operis socius.*

**COOPERANTE.** p. a. de COOPERAR. El que ó lo que coopera. *Qui simul operatur.*

**COOPERAR.** n. Obrar juntamente con otro para un mismo fin. *Simul operari, mutuam operam conferre.* || Contribuir una cosa para la perfeccion ó consecucion de otra.

**COOPERARIO.** m. COOPERADOR.

**COOPERATIVO, VA.** adj. Lo que coopera ó puede cooperar á alguna cosa. *Quod simul operari potest.*

**COOPOSITOR, RA.** m. y f. El que concurre con otro á la oposicion de alguna prebenda, cátedra etc. *Competitor, concertator.*

**COOPTACION.** f. Asociacion, agregacion.

**COORDINACION.** f. La accion y efecto de coordinar. *Ordinatio.*

**COORDINADAMENTE.** adv. m. Con método y coordinacion. *Ordinatè.*

**COORDINADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de COORDINADAMENTE.

**COORDINAMIENTO.** m. COORDINACION.

**COORDINAR.** a. Poner en órden y metodo algunas cosas. *Ordinare, in ordinem redigere.*

**COPA.** f. Vaso con pié para beber: se hace de varios tamaños y figuras. *Calix, poculum.* || El conjunto de ramas que nacen en la parte superior del tronco de cualquier árbol. *Fastigium arboris.* || La parte hueca del sombrero en que entra la cabeza. *Galeri pars superior.* || Hablando de licores es la cuarta parte de un cuartillo. *Liquidorum mensura uncias aquae fere quatuor capiens.* || Brasero que tiene la figura de COPA, y se hace de azólar, cobre, barro ó plata, con sus dos asas para llevarle de una parte á otra: algunos tienen dentro hacia para echar la lumbre. *Vas focarium.* || Cada una de las cartas del palo de copas en los naipes. || La parte convexa del broquel. || pl. Uno de los cuatro palos de que se compone la baraja de naipes. Llámase así por las figuras de COPAS que están pintadas en ellos. *Carchesiorum folia lusoria.* || Las cabezas del bocado del freno. *Lupati externa capita.* || — DEL HORNO. La bóveda que le cubre. *Furni camera.* || HABER Ó TENER LA COPA. fr. ant. Ser copero del rey. *A poculis esse, pincernae ministerium exercere.* || IRSE DE COPAS. fr. fam. VENTOSEAR. *Pedere.*

**COPADA.** f. COGUJADA.

**COPADO, DA.** adj. Lo que tiene copa. Dícese comunmente de los árboles. *Frondosus.*

**COPAIBA.** f. Árbol de la América meridional, de cuyo tronco fluye, por medio de incisiones que se le hacen en el estío, el bálsamo del mismo nombre. Echa los ramos pequeños y en forma de ángulos entrantes y salientes, las hojas compuestas de otras mas pequeñas, y las flores en racimos y blancas. *Copaifera officinalis.*

**COPAL.** adj. Aplícase á la goma llamada ánime.

**COPANETE.** m. ant. d. de CÓPANO.

**CÓPANO.** m. ant. BARCO PEQUEÑO.

**COPARTICIPE.** com. COMPARTÍCIPE.

**COPAZA.** f. aum. de COPA.

**COPAZO.** m. aum. de COPO.

**COPAY.** m. COPAIBA.

**COPDICIA, COPDICIAR y COPDICIOSO.** CODICIA, CODICIAR y CODICIOSO.

**COPE.** m. NAFTA. || COPEY.

**COPELA.** f. Especie de crisol pequeño que se hace de cenizas lavadas ó huesos calcinados, y sirve para acendrar el oro y la plata por medio del fuego. *Catinus è tasconio metallis fundendis purgandisque.*

**COPELACION.** f. La accion y efecto de COPELAR. *Auri argentive purgatio ope ignis.*

**COPELAR.** a. ACENDRAR.

**COPELLAN.** m. ant. COPELA.

**COPEQUE.** m. Moneda de cobre rusa, que es la centesima parte del rublo.

**COPERA.** f. El sitio ó lugar donde se guardan ó ponen las copas. *Paterarum repositorium.*

**COPERILLO.** m. joc. d. de COPERO. El copero jóven y galancete.

**COPERNICANO, NA.** adj. que se aplica al sistema de Copérnico y á los astrónomos que le siguen. *Copernicanus.*

**COPERO.** m. El que tenia por oficio el traer la copa y dar de beber á su señor. *Pincerna.* || — MAYOR DEL REY Ó DE LA REINA. El que en los antiguos palacios de nuestros reyes tenia el empleo de servirles la copa á la mesa. *Regius pincerna.*

**COPERTORIO.** m. ant. COBERTERA.

**COPETA.** f. d. de COPA.

**COPETANA.** f. COGUJADA.

**COPETE.** m. El cabello que se trae levantado sobre la frente, que unas veces es natural y otras postizo. *Antiae, corymbium.* || El moño ó cresta de pluma que tienen algunas aves, como la abulilla. || El mechon de crin que les cae á los caballos sobre la frente. *Equi crines in frontem demissi.* || En los espejos el adorno de talla que suele ponerse en la parte superior del marco. *Speculi ornatus superior.* || La parte superior de la pala del zapato que sobresale á la hebilla: comunmente está cosido á la misma pala. *Calceci pars superior.* || En los sorbetes y bebidas heladas el colmo que tienen los vasos. *Cacumen.* || met. La cima de las montañas. *Cacumen, vertex.* || TENER COPETE Ó MUCHO COPETE. fr. con que se da á entender que uno es altanero y presuntuoso. *Magnum ferre supercilium.* || SUDAR EL COPETE. Tener que trabajar mucho para el logro de un algun intento. || HOMBRE DE COPETE. El de mucha estimacion y autoridad. *Magnæ auctoritatis vir.*

**COPETUDA.** f. COGUJADA.

**COPETUDO, DA.** adj. Lo que tiene copete. *Cacumine, vertice pollens.* || Dícese del que hace vanidad de su nacimiento y circunstancias. *Arrogans.*

**COPEY.** m. Árbol de América, de madera muy buena, y las hojas tan dobles y fuertes que pueden grabarse en ellas letras y figuras. || Betun que se cria en Guayaquil y Quito, que sirve, mezclado con alquitran, para carenar las embarcaciones.

**COPIA.** f. Abundancia y muchedumbre de alguna cosa. *Copia, ubertas.* || Traslado sacado á la letra de cualquier escrito, ó composicion de música. *Apographum, exemplar, exemplum.* || La razon que se da por escrito á cada partícipe en diezmos por la contaduría de la catedral, de lo que ha de percibir de cualquiera cilla ó dezmatorio. Llámase así tambien la razon que toma de la misma contaduría el arrendador de los diezmos, para saber lo que ha de dar á cada partícipe. *Tessera frumentaria pro decimis percipiendis.* || En los tratados de sintáxis la lista de nombres y verbos con los casos que rigen. *Nominum ac verborum index, copia.* || La obra de pintura y escultura que no se hace de propia invencion, sino que se saca exactamente de otra. *Imago, pictura ex alterâ expressa.* || Se suele usar por RETRATO. *Imago, effigies.* || ant. PAREJA. || HABER Ó TENER ALGUNO COPIA DE CONFESOR. fr. Entre los moralistas encontrarle cuando le necesita. *Confessarium sacrae poenitentiae ministrum adesse, alicui in promptu esse.*

**COPIADOR.** m. COPIANTE. || neol. Máquina que sirve para copiar cualquier escrito. Su uso mas frecuente es el de copiar cartas. Las hay de muy diversas estructuras. || COPIADOR Ó LIBRO COPIADOR. Entre comerciantes el libro en que se copia la correspondencia. *Negotiatorum liber in quo mutua ipsorum commercia transcribuntur.*

**COPIANTE.** p. a. de COPIAR. El que copia. Úsase mas comunmente como sustantivo. *Exscriptor, exscribens.*

**COPIAR.** a. Sacar copia de alguna obra de pintura ó escultura. *Pingendo vel sculpendo exscribere.* || Imitar la naturaleza en las obras de pintura y escultura. *Ad vivum exprimere.* || Trasladar fielmente algun escrito ú obras de música. *Exscribere, transcribere.* || Ir escribiendo lo que dice otro en un discurso seguido. *Alterius verba cursim exscribere.* || *Poét.* Hacer descripcion ó pintura de alguna cosa. *Describere, expingere.* || COPIAR DEL NATURAL. fr. Entre los pintores y escultores se entiende COPIAR el modelo vivo de una persona desnuda. *Hominis nudi imaginem ipso coram pingere, exprimere*

**COPIBA.** f. ant. COPAIBA.

**COPICA.** f. d. de COPA.

**COPICO.** m. d. de COPO.

**COPILACION.** f. ant. RECOPILACION. || Resúmen ó sumario.

**COPILADOR.** m. COMPILADOR.

**COPILAR.** a. Compilar, juntar en un cuerpo ú obra algunas cosas escritas, como leyes, noticias, obras etc. *Compilare.* || Redactar, resumir.

**COPILLA.** f. d. de COPA. || Especie de copeta pequeña.

**COPILLO.** m. d. de COPO.

**COPIN.** m. *p. Ast.* Medida de medio celemin. *Semodius.*

**COPINO.** m. ant. Copa ó vaso pequeño. *Caliculus, pocillum.*

**COPIOSAMENTE.** adv. m. Abundantemente. *Copiose, abundanter.*

**COPIOSIDAD.** f. ant. Abundancia y copia excesiva de alguna cosa. *Ubertas, abundantia.*

**COPIOSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de COPIOSAMENTE.

**COPIOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de COPIOSO. *Uberrimus.*

**COPIOSO, SA.** adj. Abundante, numeroso y cuantioso. *Copiosus, uber.*

**COPISTA.** m. COPIANTE.

**COPITA.** f. d. de COPA.

**COPITO.** m. d. de COPO.

**COPLA.** f. Estancia de cuatro versos de ocho ú once sílabas, en que por lo comun concuerdan los asonantes del segundo y cuarto. *Tetrastichum rhythmicum.* || — DE ARTE MAYOR. La que se compone de ocho versos de á doce sílabas cada uno: de los cuales concuerdan entre sí el primero, cuarto, quinto y octavo, y el segundo, tercero, sexto y septimo. *Tetrastichium majus.* || COPLAS DE CIEGO. Las malas coplas, como lo son las que ordinariamente venden y cantan los ciegos. *Rhythmus inconditus.* || ANDAR EN COPLAS. fr. con que se da á entender estar ya muy pública y notoria alguna cosa, y comunmente se entienden las que contra la estimacion y fama de alguno. *Fabulam fieri.* || DÁRSELE Á UNO DE ALGO LO MISMO QUE DE LAS COPLAS DE CALAÍNOS, DE DON GAIFEROS, Ó DE LA ZARABANDA. etc. fr. con que se da á entender el poco caso y aprecio que se hace de alguna cosa. *Rem floccì facere, pendere.* || ECHAR COPLAS Á ALGUNO. fr. Zaherirle, hablar mal de él. *Scommata in aliquem objicere.* || ECHAR COPLAS DE REPENTE. fr. Hablar con ligereza y sin reflexion. *Inconsultò, temere loqui.* || EL QUE TE DIC' LA COPLA, ESL TE LA HACE O TE SOPLA. ref. con que se denota que se suele atribuir la injuria al que la dice, aunque sea en nombre de otro. || HACER LA COPLA Á ALGUNO. fr. fam. met. Lisonjearle, de ordinario con fin siniestro. || ENTENDERSE Á COPLAS. fr. fam. met. Volver injuria por injuria ó amenaza por amenaza, esto es, pagar en la misma moneda. *Jambis se mutuò lacessere, petere.*

**COPLEADOR.** m. ant. COPLERO por el mal poeta.

**COPLEAR.** n. Hacer, cantar ó decir coplas. *Rhythmos componere, pangere.*

**COPLERO.** m. El que hace malas coplas. *Vulgaris versificator.* || El que vende coplas, jácaras, relaciones y otras poesías. *Cantilenarum venditor.*

**COPLICA, LLA.** f. d. de COPLA.

**COPLISTA.** m. COPLERO.

**COPLITA.** f. d. de COPLA.

**COPLON.** m. aum. de COPLA. Úsase mas comunmente en plural por las malas composiciones poéticas. *Versus inconcinnè conditi.*

**COPO.** m. El mechon ó porcion de cáñamo, lana, lino, algodon u otra materia que está dispuesta para hilarse. *Pensum, vellus colo appositum.* || La parte mas espesa de la red de pescar. *Retis pars arctior.* || En varios puertos del Mediterráneo la pesca que se hace con una red muy grande, mas á la por muchos pescadores. || Cada una de las porciones de nieve trabada que caen cuando nieva. *Floccus niveus.* || pret. perf. ant. de CABER, CUPO. || HUELGOME UN POCO, MAS HILO MI COPO. ref. que da á entender que se debe alentar el trabajo, buscando el descanso á su tiempo. || POCO Á POCO HILA LA VIEJA EL COPO. ref. que enseña lo mucho que se adelanta con la perseverancia en el trabajo. *Festina lentè.*

**COPON.** m. aum. de COPA. || Por antonomasia el vaso de oro ó plata, en figura de una copa grande, en que se guarda el Santísimo Sacramento en el sagrario. *Sacra pyxis.*

**COPOSO, SA.** adj. COPADO.

**COPRA.** f. La medula de los cocos de las palmas. *Coci, nucis inuicue medulla.*

**COPROPIETARIO, RIA.** m. y f. COMPROPIETARIO, RIA.

**CÓPTICO, CA.** adj. Lo que pertenece á los coptos ó egipcios originarios de los antiguos.

**COPTO, TA.** adj. CÓPTICO. || m. La lengua antigua de los egipcios cristianos.

**COPUDO, DA.** adj. Lo que tiene mucha copa.

**CÓPULA.** f. Atadura, ligamiento de una cosa con otra. *Copula, nexus.* || Acto ó ayuntamiento carnal. *Coitus, copula venerea.* || *Arg.* CÉPULA. || En la dialectica el verbo que une el predicado con el sujeto. *Copula.*

**COPULAR.** a. ant. Juntar ó unir una cosa con otra. *Copulare, nectere.* || r. ant. Unirse ó juntarse carnalmente. *Coire, venereâ copulâ uti.*

**COPULATIVAMENTE.** adv. m. JUNTAMENTE.

**COPULATIVO, VA.** adj. Lo que ata, liga y junta una cosa con otra. *Copulans.* || COPULATIVA. *Gram.* Se dice de la conjuncion ó partícula que ata y junta una cosa con otra, como, Y, QUE. *Conjunctio copulatrix.*

**COQUERA.** f. fam. La cabeza.

**COQUERO, RA.** m. y f. *p. Amér.* El que es aficionado á mascar la coca.

**COQUETA.** f. Gorro pequeño de punto que usan algunos religiosos. || *p. Ar.* Golpe que dan los maestros con el plano de la ferula ó palmeta en la palma de la mano. *Ictus ferulâ palmae impactus* || *p. Ar.* Panecillo de cierta hechura. *Parvi mellisque panis genus.* || neol. La mujer que por vanidad procura agradar á muchos. Es voz tomada del frances.

**COQUETE.** m. ant. d. de COCA, embarcacion. Era una especie de chinchorro.

**COQUETEAR.** n. neol. Tener ademanes ó conducta de coqueta.

**COQUETERÍA.** f. neol. Vicio de coquetear. || neol. Cierta afectacion estudiada en los modales y adornos para mayor atractivo.

**COQUETISMO.** m. neol. COQUETERÍA.

**COQUILLO.** m. d. de coco. || CONVÓLVULO. || Insecto de agua parecido al pulgon.

**COQUINA.** f. *p. And.* Especie de marisco, y la concha pequeña en que se cria. *Conchylium.*

**COQUINARIO, RIA.** adj. ant. Lo que pertenece á la cocina. *Coquinarius.* || COQUINARIO DEL REY. ant. En los antiguos palacios de nuestros reyes el que cuidaba de lo que habian de comer. *Regi à culinâ.*

**COQUINERO.** m. *p. And.* El que coge, vende y trata en coquinas. *Conchyta.*

**COQUITO.** m. d. de coco. || Ademan ó gesto que se hace al niño para que ria. *Gestus, gesticulus.*

**COR.** m. ant. CORAZON. || ant. CORO. || DECIR ENTRE SU COR. fr. ant. Decir para sí ó en su interior. || DE COR. mod. adv. ant. De memoria.

**CORA.** f. ant. Cierta arma antigua.

**CORACERO.** m. El soldado de caballería armado de coraza. *Eques cataphractus.*

**CORACILLA.** f. d. de CORAZA.

**CORACINA.** f. Pieza de armadura antigua, especie de coraza. *Loricae genus.*

**CORACION.** m. ant. CORAZON.

**CORACHA.** f. Saco de cuero que sirve para conducir tabaco, cacao y otros géneros de América. *Saccus coriaceus.* || ES UNA CORACHA. fr. fam. que se aplica al que bebe mucho.

**CORACHIN.** m. Coracha pequeña.

**CORADA.** f. ant. ASADURA.

**CORADELA.** f. ant. ASADURA.

**CORAJE.** m. Valor, esfuerzo del ánimo. *Virtus, fortitudo.* || Colera, irritacion de ánimo. *Iracundia.*

**CORAJOSAMENTE.** adv. m. ant. Con coraje, valerosamente. *Fortiter, strenuè.*

**CORAJOSO, SA.** adj. ant. Animoso, esforzado, valeroso. *Fortis, strenuus.*

**CORAJUDO, DA.** adj. Colérico. *Iracundus, irâ concitatus.*

**CORAJUDAMENTE.** adv. m. COLÉRICAMENTE.

**CORAL.** m. Produccion marina que sirve de nido á cierta especie de pólipos, y se halla pegada á las rocas en forma de un arbolito sin hojas, de la altura comunmente de un pié, formado de capas concéntricas, duro como el mármol y de naturaleza caliza. Lo hay de varios colores; pero el mas estimado es el rojo, el cual se usa en la medicina, y para hacer cofrecillos y otros adornos. *Corallium.* || Sal. Ave muy comun de la América, la mas bella por sus colores, pues está toda matizada de anillos alternados, carmesíes, amarillos y negros. Su veneno es sobre manera activo y su mordedura mortal. || adj. Lo perteneciente al coro. *Ad chorum spectans.* || CONTRAESTRAVE. m. Curva que une y afianza el estrave con la quilla. || pl. Sartas de cuentas de coral, de que usan las mujeres en varias partes por adorno. *Corallorum globuli in seriem ducti.* || FINO COMO UN CORAL, Ó MAS FINO QUE UN CORAL. Astuto, sagaz. *Callidus, astutus.*

**CORALERO.** m. El que trabaja en corales ó trafica con ellos. *Corallorum expolitor, venditor.*

**CORALINA.** f. Produccion marina de naturaleza calcárea glutinosa, que sirve de nido, como el coral, á una especie de pólipos, y se halla tambien pegada á las rocas como él. Tiene la figura de los musgos de los árboles, con los tallos y ramillos delgaditos, articulados y sembrados de celdillas casi imperceptibles por defuera, formadas por los mismos animalillos, de color verdoso ceniciento y olor á marisco. Se usa en la medicina como remedio contra las lombrices. *Corallium.* || Toda produccion marina parecida al coral. *Corallinum genus.*

**CORALINO, NA.** adj. Lo que tiene coral ó se parece á él. || Lo que pertenece al coral.

**CORÁMBANO.** m. ant. CARÁMBANO.

**CORAMBRE.** f. Los cueros ó pellejos de los animales curtidos ó sin curtir, y con particularidad los del toro, vaca buey ó macho cabrío. *Corium.* || ALZAR CORAMBRE. fr. Entre curtidores sacar la CORAMBRE de las tinas y ponerla á enjugar. *E lacu coria educere, levare.* || ES UNA CORAMBRE. V. En CORACHA, ES UNA CORACHA.

**CORAMBRERO.** m. La persona que trata y comercia en corambre. *Pellionarius.*

**CORAMVÓBIS.** m. de que se usa familiarmente hablando de las personas abultadas y de buena presencia, en especial cuando afectan gravedad. *Vultûs gravitas.*

**CORAN.** m. ALCORAN.

**CORANA.** f. *p. Amér.* Hoz que usan los indios.

**CORAR.** a. *p. Amér.* Labrar chacras de indios.

**CORARIO.** m. ant. CURTIDOR.

**CORASCORA.** f. Nombre propio de una embarcacion de las Indias orientales. *Navis indicae genus.*

**CORAZA.** f. Armadura que se compone de peto y espaldar, y se hace de hierro y de otros metales. Usáronse primero de correas anudadas unas con otras: tambien las solian forrar por defuera con brocado y otros generos exquisitos para mayor lucimiento. *Lorica.* || CORAZA Ó CABALLO CORAZA. El soldado de caballería armado de coraza. *Eques loricatus.* || TENTAR Á UNO LAS CORAZAS. Ver en un desafío si el adversario lleva alguna defensa oculta.

**CORAZNADA.** f. Lo interior ó el corazon del pino. *Pini centrum, interiora.* || Guisado ó fritada de corazones. *Animalium corda condita vel frixa.*

**CORAZON.** m. Porcion de carne muy sólida, y de figura casi oval en la parte superior, que siguiendo en diminucion remata en la inferior en punta obtusa algo torcida al lado izquierdo, donde continuamente da golpes. Es una de las partes mas esenciales de los vivientes: está situado en medio del centro inferior del pecho. *Cor.* || met. Animo, valor, espíritu. *Fortitudo animi.* || met. Voluntad, amor, benevolencia. *Benevolentia.* || met. El medio ó centro de alguna cosa. *Centrum, medium.* || El pedazo de lienzo, piedra u otra cosa que se corta ó hace en figura de corazon. *Quod cordis formam refert.* || met. Lo interior de alguna cosa inanimada, como el CORAZON de un árbol, de una fruta. *Centrum, interiora.* || ABRIR EL CORAZON Á ALGUNO. fr. Ensancharle el ánimo, quitarle el temor. *Adders alicui animum.* || ABRIR SU CORAZON. fr. ABRIR SU PECHO. || ARRANCARSE EL CORAZON. fr. ARRANCARSE EL ALMA. || ATRAVESAR EL CORAZON. fr. met. Mover á lástima ó compasion, penetrar de dolor á otro. *Misericordiam alterius movere.* || BLANDO DE CORAZON. met. El que de todo se lastima y compadece. *Clemens, mitis.* || BUEN CORAZON QUEBRANTA MALA VENTURA. fr. que exhorta á no desfallecer en los infortunios, porque con el ánimo se hacen mas tolerables, y aun suele mejorarse ó evitarse la desgracia. || CALENTAR Á UNO EL CORAZON Ó LAS ALAS DEL CORAZON. fr. Desvelarse en gran manera. || CLAVAR Á UNO EL CORAZON ALGUNA COSA. fr. Causarle una grande afeccion ó sentimiento. *Animi dolore prae alicujus infortunio excruciari.* || COBRAR CORAZON. fr.

COBRAR ÁNIMO. || CRECER CORAZON. fr. ant. Esforzarse, cobrar mas ánimo. || CUBRÍRSELE Á UNO EL CORAZON. fr. Entristecerse mucho. *Moerore affici, contristari.* || DAR, DECIR Ó ANUNCIAR EL CORAZON ALGUNO. fr. Pronosticarlo, temerlo ó anunciarlo sin premisas suficientes. *Praesagire.* || DAR UN VUELCO EL CORAZON. fr. V. VUELCO. || DECLARAR SU CORAZON. fr. Manifestar reservadamente á alguno la intencion que se tiene, el dolor ó afan que se padece. *Mentem alicui aperire, manifestare.* || DE CORAZON. mod. adv. Con verdad, seguridad y afecto. *Ex animo.* || — — ant. DE MEMORIA. || DILATAR EL CORAZON. fr DILATAR EL ANIMO. || DURO DE CORAZON. El que no se duele de los males ajenos. || EL CORAZON NO ES TRAIDOR fr. que denota el presentimiento que se suele tener de los sucesos futuros. *Cor saepè praesagit.* || HABER Ó TENER Á CORAZON. fr. ant. Tener propósito ó firme resolucion de alguna cosa. *Cordi habere.* || HELARSE Ó HELÁRSELE Á UNO EL CORAZON. fr. Quedarse uno atónito, suspenso ó pasmado sin accion ni movimiento, á causa de algun susto ó mala noticia. *Stupefieri.* || LLEVAR Ó TENER EL CORAZON EN LAS MANOS. fr. fam. con que se da á entender la sinceridad, ingenuidad y buena fe de alguno. *Sinè fuco esse.* || ME LO DECIA EL CORAZON. fr. fam. en que suelen prorumpir algunos, cuando ven verificado algun suceso que sospecharon ántes. *Mens praesagiebat.* || METER EN EL CORAZON. fr. met. y fam. Manifestar con alguna ponderacion el cariño y amor que se tiene á alguna persona. *In praecordiis, in oculis habere.* || NO CABER EL CORAZON EN EL PECHO. fr. Estar tan sobresaltado é inquieto por algun motivo de pesar ó de ira, que no puede dilatarse ni sosegarse. *Animo angi.* || PONER EN SU CORAZON Ó EN EL CORAZON DE ALGUNO. fr. Inspirar, mover. *Animo infundere.* || QUEBRANTAR EL CORAZON. fr Causar gran lástima ó compasion, mover á piedad. *Ad misericordiam movere.* || SACAR EL CORAZON Á ALGUNO. fr. SACAR EL ALMA. || SALIR Á UNO ALGUNA COSA DEL CORAZON f met. Hacerla ó decirla con toda realidad ó verdad, sin ficcion ni disimulo. *Ex animo agere, loqui.* || SI EL CORAZON FUERA DE ACERO, NO LE VENCIERA EL DINERO. ref. que da á entender la dificultad que hay de resistir á las tentaciones de la codicia. || TAL HORA EL CORAZON BRAMA, AUNQUE LA LENGUA CALLA. ref. que enseña no convenir muchas veces explicar uno su sentimiento. || TENER DE Ó EN CORAZON. fr. ant. SABER DE MEMORIA. || TENER UN CORAZON DE BRONCE. fr. V. BRONCE. || VENIR EN CORAZON. fr. met. ant. DESEAR.

CORAZONADA. f. Impulso con que alguno se mueve á ejecutar alguna cosa arriesgada y difícil. *Animi motus, affectio.* || El despojo de la res llamado comunmente ASADURA. *Exta, viscera.*

CORAZONAZO. m. aum. de CORAZON.

CORAZONCICO, LLO, TO. m. d. de CORAZON.

CORAZONCILLO. Yerba ramosa y medicinal con la raiz leñosa y con fibras, las hojas pequeñas, de figura oval, obtusas y acribilladas de glandulitas ó puntitos trasparentes, el tallo de dos piés de alto, derecho, cilíndrico, con dos señales ó filos, leñoso y de color rojizo, y las flores amarillas y en manojitos. *Hypericum perforatum.*

CORBACHADA. f. Golpe ó azotazo dado con el corbacho. *Ictus bubalino nervo impactus.*

CORBACHO. m. El nervio del buey ó toro con que el cómitre de las galeras castigaba á los forzados. *Scutica.*

CORBAS. f. pl. *Cetr.* AGUADERAS por las plumas que tienen este nombre. || ant. CORVAS.

CORBATA. f. Adorno, regularmente de lienzo fino, que se pone al rededor del cuello, y sus puntas suelen llegar hasta el pecho. *Focale, fascia lintea collo circumvoluta.* || m. El ministro de capa y espada. || El que no sigue la carrera eclesiástica ni de la toga.

CORBATIN. m. Especie de corbata que solo da una vuelta al pescuezo, y se ajusta con hebillas ó broche por detras ó con lazo por delante. *Focale, fascia lintea collo circumligata et fibulâ subnexa.* || AJUSTAR EL CORBATIN. fr. fam. joc. Ahorcar.

CORBATO. m. Tina de madera puesta junto á las calderas de sacar aguardiente, en la cual está metida la que llaman culebra, por donde pasa el aguardiente que se va destilando, y estando el CORBATO lleno de agua le refresca. *Dolium ligneum.*

CORBATON m. ant. CURVATON.

CORBE. m. ant. Cierto género de medida por cestas ó canastos.

CORBETA. f. Embarcacion ligera de tres palos y vela cuadrada. *Liburnica celer.*

CORCEL. m. Caballo ligero de gran cuerpo, de que se servian para los torneos y batallas. *Equus cursorius.*

CORCES SA. adj. ant. CORSO, SA, por el natural de la isla de Córcega. *Corsicus.*

CORCESCA. f. ant. Arma algo semejante á la alabarda, que parece se diferenciaba de esta en que su hierro remataba en sola una punta como las lanzas. *Lancea, contus.*

CORCÍ. m. ant. ALCORCÍ.

CORCIA. f. Membrillo maduro de la América meridional.

CORCILLO, LLA. m. y f. d. de CORZO y CORZA.

CORCINO. m. El corzo pequeño.

CORCOBA. f. El bulto que se levanta sobre las espaldas ó pecho por lo comun á los que son contrahechos. *Gibba.* || ant. La corvadura de cualquiera cosa ó el bulto que sobresale en ella. *Curvamen, curvitas.*

CORCOBADILLO, LLA. m. y f. d. de CORCOBADO.

CORCOBADO, DA. adj. La persona ó cosa que tiene una ó mas corcobas. Úsase tambien como sustantivo. *Gibbus, gibberosus.*

CORCOBAR. a. ant. Encorvar ó hacer que alguna cosa tenga corcoba. *Curvare, incurvare.*

CORCOBETA. m. Apodo que se da al que es corcobado. *Homunculus gibberosus.*

CORCOBILLA, TA. f. d. de CORCOBA.

CORCOVA, y sus derivados, lo mismo que CORCOBA etc.

CORCOVEAR. n. Dar corcovos. *Subsilire, subsultim omnis detrectare.*

CORCOVO. m. El salto que dan algunos animales encorvando el lomo. *Subsultatio.* || Desigualdad, torcimiento ó falta de rectitud. *Inaequalitas, deversio à recto.*

CORCUSIDO. m. Costura de puntadas mal hechas, zurcido mal formado en los agujeros de la ropa. *Sarcimen, sutura rudis.*

CORCUSIR. a. fam. Llenar á fuerza de puntadas los agujeros que se hacen en la ropa. *Sarcire.*

CORCHA. f. ant. CORCHO. || CORCHO, por el vaso de colmena. || *provin.* CORCHERA.

CORCHAR. a. ant. Torcer ó entretejer los ramales de cuerda ó jarcia.

CORCHE. m. Especie de sandalia ó calzado. *Calcei, caligae genus.*

CORCHEA. f. *Mús.* Una de las siete notas ó figuras musicales, cuyo valor es la mitad de la semínima. *Nota musices inferius adunca.*

CORCHERA. f. Cubeta hecha de corcho empegado ó madera, en que se pone la garrafa con nieve para enfriar la bebida. *Vas subereum.*

CORCHETA. f. La hembra en que entra el macho de un corchete. *Parvus annulus cui nectitur uncinus.*

CORCHETADA. f. *Germ.* Cuadrilla de criados de justicia que suelen llamar corchetes. *Apparitorum manus.*

CORCHETE. m. Especie de broche compuesto de macho y hembra, que se hace ordinariamente de alambre ó plata, y su uso es para abrochar alguna cosa. *Fibula, uncinus.* || El macho del corchete. || met. fam. El ministro de justicia que lleva agarrados los presos á la cárcel. *Satelles, apparitor.* || Rasgo que abraza dos ó mas renglones en lo escrito ó impreso, y dos ó mas pautadas en la música, y el rasgo que une al final de un renglon algunas palabras que no cupieron en él. *Ductus calami adunca; linea uncinata.* || Pieza de madera con unos dientes de hierro, con la que los carpinteros sujetan el madero que han de trabajar. *Instrumentum ligneum trabes dolandas uncinis ferreis affigens.*

CORCHETESCA. f. *Germ.* CORCHETADA.

CORCHO. m. La corteza exterior del alcornoque. *Suberis cortex exterior.* || CORCHERA. || COLMENA. || El tapon que se hace de corcho para las botellas, cántaros etc. *Obturamentum suberinum.* || Especie de caja de corcho que en algunas partes sirve para conducir algunos géneros comestibles, como castañas, chorizos etc. *Capsula suberea.* || Tabla de corcho cuadrada ó cuarilonga que se pone delante de las camas ó mesas para abrigo, ó de las chimeneas para impedir que prendan las chispas. *Tabula suberea pedibus substracta.* || pl. Los chapines. *Soleae, sandalia.* || ANDAR COMO EL CORCHO SOBRE EL AGUA. fr. met. Estar siempre dispuesto á dejarse llevar de la voluntad ajena. *Ad alicujus nutum totum se fingere et accommodare.* || TENER CARA DE CORCHO. Tener poca vergüenza. *Sine pudore esse.* || Nadar sin corcho. No haber menester de consejos ni de ayuda de nadie. || IR COMO CORCHO POR EL AGUA. Estar siempre dispuesto á dejarse llevar de la voluntad ajena.

CORDA. f. ant. CUERDA. || ant. CORDILLERA. || ESTAR Á LA CORDA EL NAVÍO. f. *Naut.* Dícese cuando el navío está atravesado con la proa al viento, porque no quiere el piloto que ande ni decaiga ó pierda camino, teniendo las velas arriba y tendidas. *Navem consistere.*

CORDADO, DA. adj *Blas.* Se dice del instrumento músico ó arco, cuando las cuerdas son de distinto esmalte.

CORDAJE. m. *Náut.* La jarcia de una embarcacion. *Funes nautici.*

CORDAL. f. Cualquiera de las muelas que nacen en la edad varonil en la extremidad de las mandíbulas. *Ultimus maxillaris dens.*

CORDALERO. m. ant. CORDELERO.

CORDATO, TA. adj. Juicioso, prudente. *Cordatus, prudens.*

CORDEL. m. Reunion de hilos de cáñamo torcido de diferentes gruesos y hechuras, que sirven para atar ó colgar diferentes cosas. *Funis.* || La vereda por donde camina el ganado trashumante. || La horca. || — DE LATIGO. Especie de cordel mas grueso que el llamado *Cannabinus funiculus.* || Á HURTA CORDEL. mod. adv. V. HURTAR. || APRETAR LOS CORDELES. fr. met. Estrechar á alguno con violencia para que haga ó diga lo que no quiere. *Vi cogere.* || DAR CORDEL. fr. fam. ZUMBAR || ECHAR EL CORDEL fr. ant Hacer justicia con rectitud. || Preparar todo lo necesario para una empresa cualquiera || ESTAR Á CORDEL. fr. que se aplica á los edificios, arboledas, caminos etc. que están en línea recta. *Ad lineam, rectâ lineâ.*

CORDELADO, DA. adj. Llaman así los pasamanero á ciertas cintas ó ligas de toda seda que imitan al cordel. *Funis speciem referens.*

CORDELAZO. m. Golpe dado con cordel. *Ictus fune impactus.*

CORDELEJO. m. d. de CORDEL. || met. Chasco, zumba ó cantaleta. Mas comunmente se usa en la frase DAR CORDELEJO. *Scomma.*

CORDELERÍA. f. CORDAJE Ó CORDERÍA. || El sitio donde se hacen y la tienda donde se vende todo género de cuerdas de cáñamo. *Officina, taberna funibus vendendis.*

CORDELERO. m. El que hace cordeles. *Restiarius.*

CORDELICO, LLO, TO. m. d. de CORDEL.

CORDELLATE. m. Tejido basto de lana cuya trama hace cordoncillo. *Panni lanei genus.*

CORDERADA. f. El conjunto de muchos corderos.

CORDERÍA. f. El agregado de cuerdas. *Funes rudentes.*

CORDERICA, LLA. f. d. de CORDERA. || CORDERILLA MEGA MAMA Á SU MADRE Y Á LA AJENA. ref que enseña que con apacibilidad y agrado se vencen las dificultades y se logra lo que se desea.

CORDERICO, LLO. m. d. de CORDERO. || CORDERILLO. La piel del cordero adobada con su lana. *Agnina pellis.*

CORDERINA. f. La piel del cordero. *Agnina pellis.*

CORDERINO, NA. adj. Lo perteneciente al cordero. *Agninus.*

CORDERITA. f. d. de CORDERA.

CORDERITO. m. d. de CORDERO.

CORDERO, RA. m. y f. Nombre que se da al hijo de la oveja hasta cumplir un año: desde entónces se le llama borrego *Agnus.* || Piel de este animal adobada. *Pellis agnina.* || met. Manso, dócil y humilde. *Mitis, lenis* || — CICLAN. Entre pastores es el que tiene los testículos dentro del vientre. *Agnus testibus non pensilibus.* || — DE SOCESTO. LECHAL. Llámase así, porque lo meten debajo de un cesto para que no salga á pacer. *Agnus latens.* || — ENDOBLADO. El que mama de su madre y de otra oveja al mismo

tiempo. *Agnus ubera matris et alienae sugens.* || — MUESO. El que nace con las orejas muy pequeñas. *Agnus brevibus auriculis.* || — RENCOSO. El que tiene una cridilla dentro y otra fuera. *Agnus altero testiculo pensili, altero occulto.* || EL CORDERO MANSO MAMA Á SU MADRE Y Á CUALQUIERA; EL BRAVO NO Á LA SUYA NI Á LA AJENA. ref. en que se da entender que los que son de condicion apacible, se hacen largamente todas partes; y al contrario los que son de genio áspero y fuerte, aun de los suyos son aborrecidos. *Ingenium mite omnibus, asperum nemini gratum est.* || TAN PRESTO VA EL CORDERO COMO EL CARNERO. ref. que enseña que no hay que fiarse en la mocedad, porque tan presto muere el mozo como el viejo.

CORDERUELO, LA. m. d. de CORDERO, RA.

CORDERUNA. f. La piel del cordero. *Pellis agnina.*

CORDERUNO, NA. adj. CORDERINO, NA.

CORDETA. f. *p. Murc.* Trenza de esparto para atar los zarzos, de que se sirven en la cria de la seda y para otros usos. *Funis sparteus.*

CORDEZUELA. f. d. de CUERDA.

CORDIACO, CA. adj. CARDÍACO.

CORDIAL. adj. Afectuoso, de corazon. || Lo que tiene virtud para confortar y fortalecer el corazon. *Cordis fovendi, reparandi virtute praeditus.* || DEDO CORDIAL. V. DEDO. || m. Bebida que se da á los enfermos, compuesta de varios ingredientes propios para confortarlos. *Potio fovens, reficiens.*

CORDIALIDAD. f. Afecto sincero, franqueza, sinceridad.

CORDIALÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CORDIALMENTE.

CORDIALISIMO, MA. adj. sup. de CORDIAL. *Intimus, valde studiosus.*

CORDIALMENTE. adv. m. Afectuosamente y de corazon. *Medullitus, ex animo.*

CORDIJO. m. ant. GOTA CORAL.

CORDILA. f. El atun recien nacido. *Thynnus recens editus.*

CORDILO. m. Especie de lagarto de color lívido negruzco, mas pequeño que el cocodrilo, la cola corta, el cuerpo cubierto de escamas en forma de quilla, y las de la cabeza dentadas. *Lacertae genus.*

CORDILLA. f. Trenza hecha de las tripas de carnero que se suele dar á comer á los gatos. *Arietis intestina funiculum referentia, in catenae speciem conformata.*

CORDILLERA. f. Montañas continuas por larga distancia. *Montium continuata series.* || Se entiende por antonomasia la de los Andes, que corre desde Sierra Nevada en la Nueva Granada hasta el Cabo de Hornos. || ant. El lomo que hace alguna tierra segun á e igual que parece irá corde. *Moticulus rectâ lineâ productus.*

CORDOBAN. m. La piel curtida del macho cabrío o cabra. *Corium, aluta caprina.*

CORDOBANA. f. Voz que se usaba, en la frase ANDAR Á LA CORDOBANA, que equivale á ANDAR EN CUEROS Ó DESNUDO. *Nudum incedere.*

CORDOBANERO. m. Curtidor de cordobanes.

CORDOBES, SA. adj. El natural de Córdoba ó su reino, á lo que pertenece á ella y á esta ciudad. *Cordubensis.*

CORDOIO. m. ant. CORDOJO.

CORDOIOSO, SA. adj. ant. CORDOJOSO.

CORDOJO. m. ant. Congoja, afliccion grande. *Angor animi, cordolium.* || ant. Corage, bolado.

CORDOJOSO, SA. adj. ant. Afligido, pesaroso.

CORDON. m. Cierto género de cuerda, por lo comun redonda, de seda, lana ó lana y otras materias. *Funiculus.* || La cuerda con que se ciñen el hábito los religiosos de algunas ordenes. *Cingulum, zona.* || *Arq.* Moldura redonda, y convexa. ROCIL. || El conjunto de puestos ó tropa o gente colocada en distancia para cortar la comunicacion de un territorio con otro, ó impedir el paso. *Militaris obsidio, corona.* || pl. La divisa que para distinguirse de los soldados rasos tienen los cabos en el hombro derecho, que se reduce á un cordon de plata ú oro, cuyas puntas cuelgan iguales, y reunen en dos herretes ó borlas. *Funiculus, illustrium militum stemma.* || *Náut.* Los que se hacen en la cruceta, segun el grueso que ha de tener la cuerda y cabo que se ha de fabricar. *Funes rudentes.*

|| CORRER EL CORDON. fr. CORRER LA CINTA. || Lo mismo que CORDONAZO en la segunda acepcion.

CORDONADA. f. CORDONAZO, golpe etc.

CORDONAZO. m. Golpe dado con un cordon. *Ictus funiculo impactus.* || aum. de CORDON. || CORDONAZO O CORDONAZO DE SAN FRANCISCO. Entre marineros algunos dias ántes y despues del cuatro de octubre en que se celébra la fiesta de S. Francisco, en los cuales regularmente hay peligro de tormenta en la mar. *Priores dies octobris nautis infesti.*

CORDONCICO, LLO, TO. m. d. CORDON. || CORDONCILLO. Cada una de las listas ó rayas angostas y algo abultadas que forma el tejido en algunas telas, como el rizo, la tercianela etc. *Telae fila catenata.* || Cierta labor que se hace en el canto de las monedas redondas para que no las falsifiquen ó cercenen. *Nummorum circumducta caelatura.*

CORDONERÍA. f. Todas las obras que trabaja el cordonero, *Restiarii opera.* || El oficio de los cordoneros, y el puesto ó tienda en donde se hacen y venden cordones. *Restiarii officium, officina, taberna.*

CORDONERO, RA. m. y f. La persona que tiene por oficio hacer cordones, flueco etc. *Restiarius.* || El que hace jarcia. *Rudentum opifex.*

CORDOYO. m. ant. Lo mismo que CORDOJO.

CORDOYOSO, SA. adj. ant. El que tiene cordojo. *Cordolio laborans.*

CORDUBENSE. adj. CORDOBÉS.

CORDULA. f. CORDILO.

CORDURA. f. Prudencia, buen seso, juicio. *Prudentia.* || HACER CORDURA. fr. ant. Hacer reflexion. *Considerare, expendere.*

COREA. f. Danza que por lo comun se acompañaba con canto. *Chorea.* || *Med.* Enfermedad que causa movimientos desordenados y convulsivos, ora este el paciente en reposo, ora ejecute alguna accion voluntaria. *Chorea sancti Viti.*

COREADO, DA. adj. Lo que está puesto en música. MÚSICA COREADA. La de la Iglesia.

COREAR. a. Componer música coreada á coros. *Musicen choricam componere.*

CORECICO. m. d. de CUERO.

CORECILLO. m. *provin.* El lechoncillo asado.

CORECHAMENTE. adv. m. ant. CORRECTAMENTE.

COREGENCIA. f. Calidad del que es regente con otro.

COREGENTE. com. La persona que ejerce con otra el cargo de regente.

COREO. m. Pié de verso latino compuesto de dos sílabas, la primera larga y la segunda breve, como *arma.* *Choreus.* || El juego ó enlace de los coros en la música. *Harmonia, concentus choricus.*

COREZUELO. m. d. de CUERO. || *provin.* El cerdo chico de pocos dias, ó cochinillo de leche. *Porcellus lacteus.* || El pellejo del cochinillo asado. *Porcelli assi pellis.*

CORFINIENSE. adj. Lo perteneciente á la ciudad de Corfinio cerca del monte Apenino. *Corfiniensis.*

CORI. m. Planta. CORAZONCILLO. || *p. Per.* ORO.

CORIÁCEO, CEA. adj. Lo que es correoso ó tiene la dureza parecida á la del cuero. || Lo que es de cuero. *Coriaceus.*

CORIÁMBICO, CA. adj. que se aplica al verso ó composicion métrica que consta de piés coriambos. *Choriambicus.*

CORIAMBO. m. Pié de verso latino ó griego, compuesto de dos sílabas breves entre dos largas, como *pontifices.* *Choriambus.*

CORIANDRO. m. ant. CULANTRO.

CORIANO, NA. adj. El natural de Coria, y lo perteneciente á esta ciudad. *Cauriensis.*

CORIBANTE. m. Sacerdote de Cibeles, que en las bacanales de esta diosa danzaba con movimientos desenfrenados y extraordinarios al son de cierto instrumentos. *Corybas, Cybeles sacerdos.*

CORIFEO. m. El que guiaba el coro en la tragedias griegas y romanas. *Coryphaeus.* || met. El que es segundo de otros en alguna opinion, secta ó partido. *Coryphaeus.*

CORILLO. m. d. de CORO.

CORINTICO, CA. adj. CORINTIO, que es mas usado.

CORINTIO, TIA. adj. El natural de Corinto, y lo perteneciente á esta ciudad. *Corinthius.* || Se aplica á uno de los cinco órdenes de arquitectura. *Corinthius ordo.*

CORIO. m. ant. CUERO Ó CÚTIS.

CORION. m. *Anat.* Membrana exterior de las dos que envuelven el feto. *Exterior membrana quâ fetus obtegitur.*

CORISTA. m. Entre los regulares el que asiste con frecuencia al coro; y mas propiamente se da este nombre á los religiosos destinados al coro desde que profesan hasta que se ordenan de sacerdotes. *Monachus choro destinatus, addictus.* || Cada uno de los que cantan formando el coro en las representaciones de música. || ant. El que cuida del coro.

CORITA. f. Artesa de madera ó de yerbas entretejidas en que los indios de California llevan sus frutos por agua, nadando ellos para empujarla.

CORITO. m. Nombre que se daba á los montañeses y vizcaínos, y hoy es apodo con que algunos motejan á los asturianos. *Pellitus.* || — TA. adj. El encogido y pusilánime. *Timidus, pusillanimis.*

CORIZA. f. Un calzado de que usan en Asturias y otras partes en lugar de zapatos: es de cuero, y se ataca y desataca con una correa desde la punta del pie hasta su garganta. *Carbatina.* || La destilacion que fluye de la cabeza y se estanca en las narices. *Coriza.*

CORLADURA. f. *Pint.* Cierto barniz que dado sobre una pieza plateada de bruñido, la hace parecer dorada. *Aureum linimentum.*

CORLAR. a. CORLEAR.

CORLEAR. a. Dar cierto barniz sobre alguna pieza plateada, con el cual se la hace parecer dorada. *Aureo colore linire.*

CORLINA. f. Prision compuesta de dos pedazos de madera que se adaptan al pié del hombre ó del animal para impedir que ande. *Lignea compes.* || met. Molestia, gravámen. *Molestia, impedimentum.*

CORMA. f. Especie de prision compuesta de dos pedazos de madera, que se acomoda al pié del hombre ó animal, para impedir que ande libremente. *Compes lignea.* || met. Molestia ó gravámen que embaraza para obrar con libertad. *Molestia gravamen.* || ant. CÁRCEL.

CORMAN. m. ant. CORMANO.

CORMANO, NA. m. y f. ant. El primo hermano ó prima hermana. *Patruelis, consobrinus.* || ant. El hermano de padre ó madre. *Frater consanguineus vel uterinus.* || pl. *provin.* Los hijos que los dos consortes llevan al matrimonio. *Privigni.* || SEGUNDO CORMANO. ant. PRIMO SEGUNDO.

CORNACA. m. El que cuida de los elefantes domesticados y los conduce.

CORNADA. f. La herida hecha por el cuerno de algun animal. *Cornu ictus.* || Treta de la destreza vulgar: cierta estocada que se tira poniendose en el plano inferior, para herir hácia arriba, elevando algo la punta de la espada. *Stratagema quoddam in ludo gladiatorio.* || CORNADA DE ANSARON, UNARADA DE LEON. ref. que se aplica á los escribanos, para decir cuán peor judicial es cualquier yerro ó falta de legalidad en su oficio. Dícese con alusion á la pluma del ansaron ó ánsar con que se escribe.

CORNADILLO. m. d. de CORNADO. Úsase regularmente en sentido metafórico en la frase PONER Ó EMPLEAR SU CORNADILLO, que equivale á contribuir con medios ó diligencias para el logro de algun fin. *Nummulus coronatus; opera, industria.*

CORNADO. m. Moneda antigua de vellon que corrió en tiempo del rey D. Sancho el IV de Castilla y de sus sucesores hasta los Reyes Católicos. Llámose así por tener grabada una corona. Los mas antiguos equivalian á cuatro maravedís de los posteriores y á la mitad los mas modernos. *Nummus cornutus inscriptus.* || NO VALE UN CORNADO. fr. fam. que significa la inutilidad del sugeto, cosa y valor de alguna cosa. *Ne floccipendendum.*

CORNADURA. f. CORNAMENTA. || ant. Cornamenta en los animales y ciervos.

CORNAL. m. *provin.* La cuerda con que se atan los bueyes al yugo por los cuernos. *Funis ad boves jugandos.*

CORNALON. m. Lunar encarnado en los dos ángulos interiores de la nariz.

**CORNAMENTA.** f. Los cuernos del toro, vaca, venado ú otro cualquier animal. *Cornua.*

**CORNAMUSA.** f. Trompeta larga de metal, que en el medio de su longitud hace una rosca muy grande, y tiene la boca por donde sale el aire, muy ancha. *Tuba obtorta.* || Instrumento campestre compuesto de un odre y varios cañutos por donde sale el sonido.

**CORNAO.** m. ant. CORNADO.

**CORNAQUINO.** m. Polvo purgante de escaonca.

**CORNATILLO.** m. Especie de olivo de abundante y exquisito fruto. || La aceituna que produce este olivo. *Oleae genus.*

**CÓRNEA.** adj. f. que se aplica á la membrana gruesa y fuerte que encierra el globo del ojo. Úsase como sust. *Cornea tunica, membrana.* || *Min.* Metal cenciento ó gris en que suele estar en el mineral el oro y la plata.

**CORNEADO, DA.** adj. ant. Lo que tiene puntas.

**CORNEADOR, RA.** adj. Se dice del animal que hiere con los cuernos, ó que juega mucho de ellos. *Cornupeta.*

**CORNEAR.** a. Herir con los cuernos ó jugar mucho de ellos. *Cornu petere.*

**CORNECICO, LLO, TO.** m. d. de CUERNO.

**CORNEJA.** f. Especie de cuervo algo mayor que una paloma regular, con la cabeza, gorja, alas y cola negras, y el cuerpo cenciento oscuro: habita las selvas principalmente en el invierno, y se deja cazar con facilidad. *Cornix.* || — DIESTRA Ó SINIESTRA. loc. ant. Buen o mal agüero. || DIJO LA CORNEJA AL CUERVO: QUÍTATE ALLÁ NEGRO; Y EL CUERVO Á LA CORNEJA: QUÍTAOS VOS ALLÁ, NEGRA. ref. que da á entender que muchos echan en cara á otros las mismas faltas que ellos tienen.

**CORNEJAL.** m. CORNIJAL. || Monte ó terreno poblado de cornejos.

**CORNEJALEJO.** m. Especie de vaina en que se contiene alguna semilla ó fruto. *Siliqua.*

**CORNEJILLA.** f. d. de CORNEJA.

**CORNEJO.** m. Árbol pequeño con los ramos derechos, encarnaditos y lisos, cuando son tiernos, las flores blancas y formando cima, el fruto algo parecido á las cerezas, redondo, carnoso y de color rojo negruzco. Se cria entre los matorrales, tiene la madera muy dura, y en algunas partes se llama CEREZO SILVESTRE. *Cornus sanguinea.*

**CORNELINA.** f. CORNERINA.

**CÓRNEO, NEA.** adj. Lo que tiene la contextura y dureza del cuerno, como el casco de las caballerías.

**CORNERINA.** f. Piedra fina, especie de ágata, medio trasparente, de color comunmente rojo, algo anaranjado y muy hermoso. Se usa para grabar sellos y otras cosas. *Achates.*

**CORNERO.** m. ant. En la cabeza cualquiera de las dos entradas sobre la sien. *Cornu, arcuata cavitas capillorum circum tempora.* || — DE PAN. *provin.* CANTERO.

**CORNETA.** m. El músico que toca el instrumento de este nombre. *Cornicen.* || El oficial que lleva la el estandarte en figura de corneta que usaban los dragones: en lo antiguo tambien se llamaban así los de caballería. *Vexillifer.* || f. Instrumento de boca, que se llama así por la semejanza que tiene con el cuerno. *Cornu.* || *Mil.* La bandera ó estandarte que tiene dos puntas á manera de cola de milano. En el ejército la usaban los regimientos de dragones, y en la marina es la insignia particular de los jefes de escuadra. *Vexillum.* || En lo antiguo la compañía de soldados de á caballo. *Equitum turma.* || El cuerno de que usan los porqueros para llamar al ganado ó de cerda. *Subulcorum cornu.* || Instrumento hecho de la milicia antigua romana. *Militare cornu, tuba.* || — DE LLAVES. Variedad del instrumento del mismo nombre. || — DE MONTE. La trompa de caza. || — DE POSTA. La trompa pequeña que tocan los postillones en algunas partes para avisar. *Veredariorum tuba, cornu.*

**CORNETE.** m. d. de CUERNO.

**CORNETICA, LLA, TA.** f. d. de CORNETA. || PIMIENTO DE CORNETILLA. || PIMIENTO DE CERECILLA.

**CORNEYA.** f. ant. CORNEJA.

**CORNEZUELO.** m. d. de CUERNO. || Instrumento parecido al cuerno, de que usan en sus obras los albeitares para cortar con él. *Cornu veterinarium.* || CORNICABRA.

**CORNIAL.** adj. Lo dispuesto ó fabricado en figura de cuerno. *Corneus, instar cornu.*

**CORNICABRA.** f. Arbusto TEREBINTO. || La aceituna retorcida. *Olea corniformis.* || joc. El marido consentido, que sufre la afrenta que le hace su mujer. *Propriae uxoris leno.*

**CORNICULARIO, RIA.** adj. joc. Lo perteneciente á los cuernos.

**CORNIFORME.** adj. que se aplica al cometa caudato, cuando la cola de él aparece corva á manera de alfanje. *Cometes corniculatus.*

**CORNÍGERO, RA.** adj. *Poét.* Lo que tiene cuernos. *Corniger.*

**CORNIJA.** f. *Arq.* CORNISA. || La parte superior del cornijon. *Exterioris anguli pars superior in aedibus.*

**CORNIJAL.** m. La punta, ángulo ó esquina del colchon, heredad, edificio etc. *Angulus.* || El lienzo con que se enjuga los dedos el sacerdote al tiempo del lavatorio en la misa. *Linteí sacri genus.*

**CORNIJAMENTO ó CORNIJAMIENTO.** m. *Arq.* CORNIJON.

**CORNIJON.** m. *Arq.* El tercero de los tres cuerpos principales de la arquitectura que carga encima de la columna, y consta de tres partes, arquitrabe, friso y cornisa. *Corona.* || El esquinazo que forma la casa en la calle. *Angulus exterior aedium.*

**CORNIL.** m. *provin.* CORNAL, la correa etc.

**CORNÍOLA.** f. CORNERINA.

**CORNISA.** f. *Arq.* Miembro de varias molduras que corona un cuerpo ú órden de arquitectura. *Corona.*

**CORNISAMENTO ó CORNISAMIENTO.** m. CORNIJON.

**CORNISICA, LLA, TA.** f. d. de CORNISA.

**CORNISON.** m. CORNIJON.

**CORNIZO.** m. CORNEJO.

**CORNIZOLA.** f. CEREZA SILVESTRE, la frutilla del cornejo.

**CORNIZOLO.** m. CORNEJO.

**CORNO.** m. Árbol. CORNEJO.

**CORNUCOPIA.** f. Cierto vaso, de hechura ó figura de cuerno, rebosando frutas y flores, con que los gentiles significaban la abundancia. Úsábase en la antiguo como masculino. *Cornucopiae.* || Adorno ó mueble, por lo comun de madera tallada y dorada, la cual tiene en la parte de abajo uno ó mas mecheros para poner en ellos bujías, é iluminar algun sitio, y en el centro suele tener un cristal avozado para que la luz reverbere. *Lychnuchus pensilis cornucopiae formam referens.* || m. joc. CORNUDO.

**CORNUDAZO.** m. aum. de CORNUDO.

**CORNUDICO, LLO, TO.** m. d. de CORNUDO.

**CORNUDO, DA.** adj. Lo que tiene cuernos. *Cornutus.* || — m. met. El marido cuya mujer le ha faltado á la fidelidad conyugal. *Curruca.* || EL CORNUDO ES EL POSTREMO Ó EL ÚLTIMO QUE LO SABE, ref. de que se usa cuando una persona ignora la cosa que le importaba saber ántes que nadie. || TRAS CORNUDO APALEADO, Y MÁNDANLE BAILAR. ref. con que se reprende la injusticia de los que quieren, que quien recibe un mal tratamiento, quede sin disgusto.

**CORNUPETA.** m. Toro ó novillo que sacude con el cuerno, que acornea.

**CORNUTA.** f. CERASTA.

**CORO.** m. Cierto número de gente que se junta para cantar, regocijarse, alabar ó celebrar alguna cosa. *Chorus.* || El conjunto de eclesiásticos, religiosos ó religiosas congregados en el templo para cantar ó rezar los divinos oficios; y así decimos: el coro de Toledo es muy numeroso. *Chorus.* || met. El rezo y canto de las horas canónicas, y la asistencia á ellas, y el tiempo que duran; y en este sentido decimos: el coro de los monjes jerónimos es muy pesado. *Sacrarum precum recitatio solemnis.* || Cada una de las bandas derecha é izquierda en que se divide el coro para cantar alternadamente. En este sentido se suele decir que tal dignidad es del coro derecho. *Chori pars altera.* || *Mús.* La union ó conjunto de tres ó cuatro voces, que son ordinariamente un primero y un segundo tiple, un contralto y un tenor, ó bien un tiple, un contralto, un tenor y un bajo. En esta accepcion se toma cuando decimos: esta composicion es á dos coros; tiple de primer coro; tenor de segundo coro. *Chorus, concentus.* || El paraje del templo donde se junta el clero para cantar los oficios divinos. *Chorus, locus ubi preces in commune recitantur.* || *Poét.* Versos destinados para que los cante el coro ó muchas voces juntas. *Choricum metrum.* || Entre los antiguos griegos y romanos el conjunto de actores ó actrices que mientras se representaba la principal accion de la tragedia, estaban en silencio, como meros espectadores; pero en los intervalos de los actos explicaban con el canto su admiracion, su temor, su deseo ú otros afectos, nacidos de lo que se habia representado. Algunas veces hablaba tambien el coro en las mismas escenas por boca del corifeo. Tambien hubo coro en las comedias, el cual daba reglas de moral acomodadas al lance representado. *Chorus.* || Viento que corre de la parte donde se pone el sol en el solsticio de junio, que antiguamente colocaban así los que dividian en doce los vientos. Ya no tiene uso sino entre poetas. *Chorus.* || Multitud de espíritus angélicos y bienaventurados que alaban al Señor en el cielo. *Chorus.* || ant. GAITA. || ant. DANZA. || DE CORO. mod. adv. DE MEMORIA. Úsase regularmente con los verbos DECIR, SABER Ó TOMAR. || HABLAR Á COROS. fr. fam. Hablar alternativamente sin interrumpirse unos á otros. *Alternatim loqui.* || REZAR Á COROS. fr. fam. Rezar alternativamente, empezando unos y respondiendo otros. *Alternatim, orare, precari.*

**CORNUTO (SILOGISMO).** m. DILEMA.

**COROCHA.** f. ant. Vestidura antigua, larga y hueca que correspondia á lo que hoy llaman CASACA. *Sagum, chlamys.* || *p. Extr.* Oruga pequeña, enemiga particular de la vid. *Erucae genus vitibus infestae.*

**COROGRAPHÍA.** f. Descripcion de algun reino, país ó provincia particular. *Chorographia.*

**COROGRÁFICAMENTE.** adv. m. Segun las reglas de corografía. *Chorographicè.*

**COROGRÁFICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la corografía. *Chorographicus.*

**CORÓGRAFO.** m. El que escribe de corografía. *Chorographus.*

**COROLA.** f. Parte principal de la flor, generalmente olorosa, y de color vivo, que cubre los órganos de la generacion. *Corolla.*

**COROLARIO.** m. Proposicion que se deduce de lo demostrado anteriormente. *Corollarium.*

**COROLLA.** f. ant. Corona pequeña. *Corolla.*

**CORONA.** f. Ornamento honorífico, que ciñe la cabeza, y por diversos respetos corresponde á distintas personas. *Corona.* || Lo alto de la cabeza. *Vertex capitis.* || La tonsura clerical, que es como grado y disposicion para los órdenes. *Prima tonsura clericalis.* || La tonsura de figura redonda, que se hace á los eclesiásticos en la cabeza, rayendoles el pelo en señal de estar dedicados á la iglesia. Es de distintos tamaños, segun la diferencia de las órdenes. *Tonsura clericalis vel sacerdotalis.* || Moneda antigua de oro, llamada así por tener esculpida una CORONA, la cual corria ya en tiempo del rey D. Juan II. de Castilla: ha tenido diversos valores. *Nummi genus coronae figurâ insigniti.* || Moneda de plata que mandó labrar Enrique II, para satisfacer los grandes empeños que contrajo á la entrada de su reino. *Monetae argenteae genus.* || Reino ó monarquía, como la CORONA de España, Nápoles etc. *Regnum, monarchia.* || met. Honor, esplendor. *Decus, honor.* || La laureola con que se coronan los santos. *Beatorum laureola.* || El rosario de siete dieces que se reza á la Vírgen: tambien se llama así la sarta de cuentas engarzadas por donde se reza. *Rosarium.* || met. Señal de premio, galardon ó recompensa. *Praemium, brabium.* || Especie de meteoro, que es un círculo que aparece al rededor del sol ó de la luna, y es de colores muy bajos. *Halo.* || *Arq.* Una de las partes de que se compone la cornisa, la cual está debajo del cimacio y la gola. *Corona.* || *Fort.* La obra exterior que se compone de un baluarte, dos cortinas y dos medios baluartes. *Munimenti pars exterior.* || El fin de alguna obra, CORONACION. || *Náut.* Cabo grueso que está fijo por el seno, esto es, por el medio de su largo, en la garganta ó extremidad superior del palo y sus chicotes ó extremidades: tiene unos grandes motones por donde pasa la beta ó cuerda del aparejo. Hay CORONA en el palo mayor y en el trinquete. *Funis nauticus.* || — AUSTRAL. *Astron.* Una de las constelaciones celestes que están en el hemisferio meridional. *Corona australis.* || — BOREAL. *Astron.* Una de las constelaciones celestes que están en el hemisferio septentrional. *Corona bo-*

*realis.* || — CASTRENSE. La que se concedia al que primero entraba dentro del campo enemigo, venciendo los embarazos de fosos, trincheras y estacadas: era de oro grabada en ella las insignias de la estacada. *Corona castrensis, vallaris.* || — CÍVICA. La que se daba al ciudadano romano que habia salvado la vida á otro en alguna accion de guerra. Era de ramas de encina. *Corona civica.* || — CIVIL. CORONA CÍVICA. || — CLERICAL. La tonsura que se hace á los clérigos en la cabeza como distintivo de su estado. || — DE BARON. *Blas.* La que está esmaltada y rodeada en banda de un brazalete doble ó filete de perlas comunes, viniendo á ser el todo como un bonete: es de oro. *Baronum corona.* || — DE CONDE. *Blas.* La guarnecida de diez y ocho perlas gruesas. *Comitum corona.* || — DE DUQUE. CORONA DUCAL. || — DE HIERRO. La que usaban los emperadores, cuando se coronaban como reyes de los longobardos. *Corona ferrea.* || — DE INFANTE. *Blas.* La que en todo es semejante á la del rey, á excepcion de no tener diademas y quedar por eso abierta. *Regiorum infantium corona.* || — DEL CASCO. *Albeit.* En las caballaduras el extremo de la piel del pié ó mano que circunda el nacimiento del casco, ó la parte del casco mas inmediata á la piel. *Pellis pars ungulam bestiae circumdans.* || — DEL PRÍNCIPE DE ASTURIAS. *Blas.* Lo mismo que la REAL, á excepcion de tener cuatro diademas solamente, y no ocho como aquella. *Asturicensis principis corona.* || — DE MARQUES. *Blas.* La que tiene cuatro florones y otros cuatro ramos compuestos cada uno de tres perlas, de suerte que entre cada dos florones haya tres perlas; y es de oro. *Marchionum corona.* || — DE OVACION. CORONA OVAL. || — DE REY. Yerba medicinal y ramosa, con las hojas de figura de lanza, algunas de ellas con tres dientes y otras enteras, el tallo casi leñoso, y las flores amarillas dispuestas en forma de corona. *Globularia alypum.* || — DE TREPANO. *Cir.* ABAPTISTON. || — DE VIZCONDES. *Blas.* La que está guarnecida solo de cuatro perlas gruesas sostenidas de puntas de oro, y es tambien de este metal. *Vicecomitum corona.* || — DUCAL. *Blas.* La que está abierta sin diademas, toda de oro, engastado el círculo de pedrería y perlas, realzado de ocho florones semejantes á las hojas de apio. *Ducis corona.* || — GRAMÍNEA. CORONA OBSIDIONAL. || — IMPERIAL. *Blas.* La que tiene muchas perlas con ocho florones y un bonete de escarlata en forma de mitra, aunque no tan largo, y sin rematar en punta, con dos listas franjeadas al cabo, pendientes cada una de cada lado, abierta por en medio, y manteniendo cada lado de dos diademas de oro, cargadas de perlas una á cada lado de la abertura; y de en medio de la abertura sale otra diadema de lo mismo, que mantiene un globo centrado y terminado en una cruz de oro. Es de este metal, y se denomina así porque es la que usaba el emperador. *Corona imperialis.* || — MURAL. La que se daba al soldado que escalaba primero el muro y entraba donde estaban los enemigos. *Corona muralis.* || — NAVAL. La que se daba al soldado que saltaba primero armado en la nave enemiga. *Corona navalis rostrata.* || — OBSIDIONAL. La que se daba al que hacia levantar el sitio de alguna ciudad ó plaza cercada por los enemigos: era de grama cogida en el mismo campo donde habian estado los cercados. *Corona obsidionalis.* || — OLÍMPICA. La que se daba á los vencedores en los juegos olímpicos, y se formaba de ramas de olivo. *Corona olympica.* || — OVAL. La que llevaba puesta el triunfante en el acto de la ovacion: era de arrayan. *Corona ovalis.* || — RADIATA, RADIAL ó DE RAYOS. La que se ponia en la cabeza á los dioses, y en la de los cetros de los príncipes cuando los divinizaban. *Corona radiata.* || — REAL. La que usan los reyes en algunas ocasiones: es de oro y piedras preciosas. *Diadema regium.* || — — Planta. CORONA DE REY. || — — *Blas.* La de oro en que está adornada con piedras preciosas, que ocho florones á semejanza de hojas de apio, van á ... cabezas de otras tantas diademas cargadas de perlas, cerradas por lo alto, y cuya circunferencia afianzan los reyes algunos otros en signo de su potestad, ó titulos honoríficos, como los de España una cruz en la cimera por el título de católicos; los de Navarra ... por cuatro cruces por el de ... de la fe, y los de Francia en vez de ... de hojas la adornan con flores de lis. *Corona regia.* || — ROSTRADA ó ROSTRATA. CORONA NAVAL. || TRIUNFAL. La que se daba al general cuando entraba triunfante en Roma: al principio fué de laurel, y despues de oro. *Corona triumphalis.* || — VALAR ó VALLAR. CORONA CASTRENSE. || ABRIR LA CORONA. fr. Cortar á raiz el pelo del medio de la cabeza, formando el círculo que llamamos CORONA CLERICAL. *Verticem radere.* || BLANDO DE CORONA. Se dice del caballo etc., que es de piel delicada y se le hacen mataduras con facilidad. *Delicati dorsi equus.* || LLAMARSE Á LA CORONA. fr. for. Declinar la jurisdiccion del juez secular por haber reasumido la corona y hábito clérical. *Ad juris immunitatem confugere.* || REASUMIR CORONA. fr. for. Volver á presentarse con la corona y hábitos clericales el que los habia dejado. *Clericum coronam et sui ordinis habitum resumere.* || SER DE CORONA. fr. fam. Ser clérigo.

CORONACION. f. El acto de coronarse algun soberano. *Coronae impositio, principis inauguratio.* || *Arq.* CORONAMIENTO. || El fin de alguna obra. *Finis.*

CORONADA. f. *Fort.* V. en CORONA. La obra exterior etc.

CORONADO. m. El clérigo tonsurado, ó el ordenado de menores que goza el fuero de la iglesia. *Clericus tonsura initiatus.* || ant. CORNADO. || ant. Sacerdote, presbítero. || — DA. adj. que se aplica á los emperadores, reyes y príncipes independientes. || TESTA CORONADA. V. TESTA.

CORONADOR, RA. m. y f. El que corona. *Coronator.*

CORONAJE. m. *p. Ar.* Tributo que pagaban los aragoneses en la coronacion de sus reyes.

CORONAL. adj. *Anat.* Aplícase al hueso de la frente, y á lo que pertenece á él. *Coronalis.*

CORONAMENTO ó CORONAMIENTO. m. *Arq.* El adorno que se pone en la parte superior del edificio que le sirve como de corona. *Opus coronarium.* || ant. CORONACION.

CORONAR. a. Poner la corona en la cabeza; ceremonia que regularmente se hace con los papas, emperadores y reyes, cuando entran á reinar. *Coronare.* || Poner flores ó algun adorno en la cabeza. || met. Perfeccionar, completar alguna obra. *Perficere, absolvere.* || met. Poner alguna cosa en la parte superior de una fortaleza, eminencia etc. *Coronare, superimponere.* || En el juego de damas poner un peon sobre otro, cuando este llega á ser dama, para que se distinga de los peones.

CORONARIA. adj. f. *Anat.* Se aplica á la arteria, y tambien á la vena particular del corazon. *Coronaria.*

CORONARIO, RIA. adj. Lo perteneciente á la corona. *Coronarius.* || ant. Se decia del oro puro que servia para hacer coronas. *Aurum coronarium.* || *Bot.* Lo que tiene forma ó figura de corona. *Coronae formam referens.*

CORONDEL. m. *Impr.* La regleta ó liston de madera ó metal que ponen los impresores en el molde de alto á bajo, para dividir la plana en columnas. *Asserculum typographicum paginis dividendis.*

CORONEL. m. *Mil.* El oficial que tiene á su cargo el mando de un regimiento. Los hay tambien que solo tienen el grado. *Tribunus legionis, chiliarchus.* || *Blas.* CORONA.

CORONELA. adj. f. Se aplica á la compañía, bandera y otras cosas que pertenecen al coronel. *Ad chiliarchum pertinens.* || f. La mujer del coronel. *Tribuni legionis uxor.*

CORONELÍA. f. *Mil.* REGIMIENTO. || El cargo ó grado de coronel.

CORONEO, NEA. adj. Natural de, y perteneciente á Coron, ciudad de Morea. *Coroneus.*

CORÓNICA. f. CRÓNICA.

CORONICA, LLA. f. d. de CORONA. || CORONILLA. La parte mas eminente de la cabeza. *Capitis apex, vertex.* || La parte mas elevada de un edificio. || La cima de un monte. || Nombre que daban en Castilla á las tres provincias que componian el antiguo reino de Aragon. || *Agr.* Especie de injerto en pua en á bolsa de corteza dura y pegada, colocando la pua entre la corteza y la madera. || — REAL. Planta. CORONA DE REY.

CORONISTA. m. CRONISTA.

CORONITA. f. d. de CORONA.

CORONIZAR. a. ant. CORONAR.

COROZA. f. Capirote ó cucurucho que se pone en la cabeza por castigo. Se hace de papel engrudado, y sube en diminucion poco mas ó menos de una vara, pintadas en diferentes figuras referentes al delito. Es señal afrentosa é infame. *Cucullus infamis.*

COROZAR. a. ant. ENCOROZAR.

COROZO. m. Especie de palma silvestre espinosa de América y Africa, que da un fruto mayor que el dátil, de que se hacen bebidas frescas y medicinales. || El fruto de esta palma. *Elois guineensis.*

CORPA. f. *Min.* El trozo de metal que se saca de la mina.

CORPANCHON. m. aum. de CUERPO. || El cuerpo de cualquiera ave despojado de las pechugas y piernas. *Avis corpus carnibus pectoris nudatum.*

CORPAZO. m. fam. aum. de CUERPO.

CORPECICO, LLO, TO. m. d. de CUERPO.

CORPEZUELO. m. d. de CUERPO. || Almilla, corpiño ó jubon sin mangas ni faldillas. *Thorax.*

CORPIÑEJO. m. d. de CORPIÑO.

CORPIÑO. m. CORPEZUELO. || *p. Per.* Justillo que usan las mujeres abrochado con una cinta por delante.

CORPO. m. ant. CUERPO.

CORPORACION. f. Cuerpo, comunidad, sociedad. Es voz modernamente introducida. *Sodalitium, collegium.*

CORPORAL. adj. Lo que pertenece al cuerpo. *Corporeus.* || m. El lienzo que se extiende en el altar encima del ara para poner sobre él la hostia y el cáliz: suelen ser dos; por lo cual se usa mas comunmente en plural. *Corporalia, sacra lintea.*

CORPORALIDAD. f. La calidad de cuerpo. *Corporalitas.*

CORPORALMENTE. adv. m. Con el cuerpo. *Corporaliter.*

CORPOREIDAD. f. CORPORALIDAD.

CORPÓREO, REA. adj. Lo que tiene cuerpo ó pertenece á él. *Corporeus.*

CORPORIENTO, TA. adj. ant. CORPULENTO.

CORPS. Voz puramente francesa que vale CUERPO; y su uso se introdujo en España solamente para nombrar algunos empleos, cuya principal ocupacion era en servicio de la persona del rey, como sumiller de CORPS, guardia de CORPS. *Corpus.*

CORPUDO, DA. adj. CORPULENTO.

CORPULENCIA. f. La grandeza y magnitud de algun cuerpo natural ó artificial. *Corpulentia.*

CORPULENTO, TA. adj. Lo que tiene mucho cuerpo. *Corpulentus.*

CÓRPUS. m. Voz puramente latina, que solo se usa en castellano para nombrar el dia y procesion del santísimo cuerpo de Cristo.

CORPÚSCULAR. adj. que se aplica al sistema de los filósofos que admiten por materia elemental los corpúsculos. *Corpuscularis.*

CORPUSCULISTA. m. El filósofo que sigue el sistema corpuscular. *Corpuscularis systematis sectator.*

CORPÚSCULO. m. *Fis.* Cuerpo muy pequeño. *Corpusculum.*

CORRAGERO. m. ant. GUARNICIONERO.

CORRAGERA. f. ant. La mujer del corragero.

CORRAGERÍA. f. ant. GUARNICIONERÍA.

CORRAL. m. El sitio ó lugar que hay en las casas ó en el campo cercado y descubierto, que sirve para diferentes usos. *Cohors.* || El atajadizo ó cercado que se hace en los ríos para encerrar la pesca y cogerla. *Piscaria.* || La casa, patio ó teatro donde se representan las comedias: diósele este nombre, porque antiguamente estaba descubierto. *Theatrum dramaticum.* || met. Toda laguna ó blanco donde falta alguna palabra en lo escrito; y así se llama CORRAL el hueco que los estudiantes dejan en las materias que se dictan en las escuelas, cuando no oyen bien al catedrático. *Lacuna.* || ant. Casa ó habitacion. || ant. Patio principal. *Impluvium.* || ant. *Mil.* La formacion de la guardia del rey en las batallas: por la semejanza en la figura la llamaron CIRCA ó CORRAL, y corresponde al CUADRO que forma ahora la infantería. *Militum series in circulum ducta.* || *Germ.* Corrillo. || — DE MADERA. Almacen donde se guarda y vende la madera. *Lignarum apotheca.* || — DE OVEJAS ó VACAS. met. Lugar ocupado y dividido. *Intentum oppidum.* || — DE VECINAD. *p. And.* Casa de mu-

chos vecinos pobres. *Multiplicis infimae plebis meritoria domus.* || HACER CORRALES. fr. fam. Faltar algun estudiante á asistir ciertos dias á las aulas ó generales donde debia concurrir. *Studiorum scholae deesse.* || METER LAS CABRAS EN EL CORRAL. fr. fam. que se usa para amenazar á alguno. *In angustias aliquem reducere.*

CORRALEJA. f. Insecto ABADEJO.

CORRALERA. f. *p. And.* La mujer desvergonzada ó desenvuelta. *Procax.*

CORRALERO, RA. m. y f. El que tiene corral donde seca y amontona el estiércol que acarrea de las caballerías, para venderlo despues á los tahoneros. Por lo comun cria tambien y mantiene gallinas, pavos y aun cerdos. *Magister cohortis, ubi porci et aves aluntur.*

CORRALILLO, TO. m. d. de CORRAL.

CORRALIZA. f. CORRAL por el sitio ó lugar cercado y descubierto, contiguo á las casas, para diferentes usos.

CORRALON. m. aum. de CORRAL.

CORREA. f. La tira larga y delgada de cuero que sirve para atar ó ceñir alguna cosa. *Corrigia, lorum.* || La flexibilidad y extension de que es capaz alguna cosa que se doblega ó dilata sin romperse, como la de la miel, el almibar en punto, ó de una rama verde. *Flexibilitas, ductilitas.* || BESAR LA CORREA. fr. met. y fam. Humillarse alguno por fuerza á aquel, á quien por voluntad no queria ántes sujetarse. *Sese submittere.* || TENER CORREA. fr. met. y fam. Sufrir chanzas ó zumbas sin mostrar enojo. *Facetiarum aculeos patienter ferre.*

CORREAJE. m. El conjunto de correas de que se compone alguna cosa. *Loramentum.*

CORREAL. m. La piel de venado, macho etc., curtida y de color encendido como el de tabaco, de que se usa para vestidos. *Corium subactum.* || COSER CORREAL Ó LABRAR DE CORREAL. fr. Entre guarnicioneros es coser con correas delgadas en lugar de hilo. *Levioribus corrigiis suere, sarcire.*

CORREAR. a. Poner correosa la lana. *Ductilem, flexibilem lanam reddere.*

CORREAZO. m. El golpe dado con correa, cinto ó cosa parecida.

CORRECCION. f. Reprension de algun delito ó defecto. *Correctio, reprehensio.* || Enmienda y censura que se hace de los yerros y defectos de alguna obra. *Correctio emendatio.* || Figura de retórica de que se usa, cuando la palabra se corrige y enmienda con otra, por parecer que la primera no explica bastantemente el concepto. *Correctio.* || — DE SENTENCIA. Figura retórica de que se usa, cuando se reforma alguna cláusula que ántes se habia dicho ó ponderado. *Correctio sententiae.* || — FRATERNA Ó FRATERNAL. Reconvencion con que se advierte y corrige al prójimo privadamente de algun defecto. *Correctio fraterna.* || — GREGORIANA. Llámase así la correccion de los tiempos hecha en el año 1582 por disposicion del papa Gregorio XIII, la cual consistió en añadir diez á la cuenta de los dias de octubre de aquel año, haciendo que se contase dia 15 el que segun la correccion (que ántes gobernaba) de Julio César, era dia 5; y que despues de 400 años se quitasen tres dias, para enmendar con esto el yerro que resultaba de haber intercalado en cada 4 años, en los llamados bisiestos, un dia cabal de 24 horas, no debiendo intercalarse mas que 23 horas, 16 minutos y 48 segundos, si el cómputo habia de ser exacto.

CORRECCIONAL. adj. Lo que conduce á la correccion.

CORRECTAMENTE. adv. m. Con correccion. *Castigatè, emendatè.*

CORRECTISIMAMENTE. adv. m. sup. de CORRECTAMENTE.

CORRECTÍSIMO, MA. adj. sup. de CORRECTO. *Emendatissimus.*

CORRECTIVO, VA. adj. que se aplica á los médicamentos que tienen virtud de corregir. Usase tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Vim leniendi, mitigandi habens.*

CORRECTO, TA. p. p. irr. de CORREGIR. || adj. Lo exacto y conforme á las reglas. Dícese de los escritos, del lenguaje, del dibujo, etc. *Correctus.*

CORRECTOR, RA. m. y f. El que corrige. *Corrector.* || — m. El que por el gobierno estaba encargado de cotejar los libros que se imprimian, para ver si estaban conformes con su original. *Mendorum castigator in libro typis nuper mandato.* || El superior ó prelado en los conventos de religiosos de S. Francisco de Paula. *Coenobitarum Minimorum praefectus.* || En algunos estudios ó colegios el sugeto que es destinado para castigar á los alumnos. *Verberator.*

CORRECHAMENTE. adv. m. ant. CORRECTAMENTE.

CORREDENTOR, RA. m. y f. La persona que es redentora juntamente con otra. *Qui simul cum alio redimit.*

CORREDERA. f. El sitio ó lugar destinado para correr los caballos. *Hippodromus.* || La tabla ó postiguillo de celosía que corre de una parte á otra para abrir ó cerrar. *Cancellata trusatilisque valvula.* || La muela superior del molino ó aceña, que es la que se mueve para moler el grano. *Mola trusatilis.* || CUCARACHA. || *Náut.* Cordel dividido en partes iguales asegurado y envuelto en un molinillo, que se llama carretel, puesta en el otro extremo una tabla, llamada barquilla, en forma de cuadrante de círculo, con un radio de siete á ocho pulgadas, y arrojada esta al agua, hace desenvolver las partes del cordel correspondientes al número de millas ó leguas que anda la nave. *Funiculus motui navis metiendo.* || *provin.* Nombre que suele darse á algunas calles, como en Madrid la CORREDERA de S. Pablo. *Longior callis.* || fam. ALCAHUETA. || ant. CARRERA.

CORREDERO, RA. adj. ant. que se aplicaba á lo que corria mucho. *Cursorius.*

CORREDILLA. f. ant. CORRIDILLA.

CORREDIZO, ZA. adj. Lo que se desata ó se corre con facilidad, como lazada ó nudo. *Solutilis.*

CORREDOR, RA. m. y f. El que corre mucho. *Cursor.* || — m. Especie de galería. *Porticus, pergula.* || Galería ó balaustrada que se figura por adorno en la parte superior de algunos escritorios y papeleras. || El que por oficio interviene en almonedas, ajustes, compras y ventas de todo género de cosas. *Proxeneta, internuntius.* || ant. El soldado que se enviaba para descubrir y observar al enemigo, y para descubrir el campo. *Miles speculator.* || ant. Soldado que salia con otros á hacer correrías en tierra de enemigos. *Excursor miles.* || CAMINO CUBIERTO. || *p. Ar.* PREGONERO. || *Germ.* El ladron que concierta algun hurto. || *Germ.* El corchete criado de la justicia. || — DE BARATOS. En lo antiguo la persona que tenia por granjería ajustar por libranzas, reditos de juros y otros efectos. *Emptor creditorum viliori pretio.* || — DE CAMBIOS. El que solicita letras para otras partes ó dinero prestado, y ajusta los cambios de interes que se han de dar, y las seguridades ó resguardos. *Permutationum negotiator.* || — DE LONJA. CORREDOR DE MERCADERÍAS. || — DEL PESO. El que asiste al peso real para solicitar la venta de los géneros comestibles. *Curator vendibilium in staterâ regiâ.* || — DE MERCADERÍAS. El que asiste á los mercaderes para despacharles sus géneros, solicitando personas que los compren. *Mercaturarum negotiator.* || — DE MONTE. En algunas partes de América el que lleva géneros europeos á las naciones de indios bravos, para cambiarlos por pieles, metales etc. || — DE ORLLA. CORREDOR DE CAMBIOS. || — — met. El chismoso que lleva y trae cuentos de una parte á otra. *Susurro.* || — — met. ALCAHUETE. *Leno.* || CARDO CORREDOR. V. CARDO.

CORREDORCILLO. m. d. de CORREDOR.

CORREDORÍA. f. ant. CORREDURÍA.

CORREDURA. f. Lo que rebosa en la medida de los líquidos. *Superefluens liquor.* || ant. CORREÍA. || ant. PREMIO.

CORREDURÍA. f. El oficio ú ejercicio de corredor, y la diligencia que pone en cualquier negocio de comercio. *Internuntii, proxenetae labor, industria.* || for. ACUAQUE por la multa ó pena pecuniaria. || met. fam. ALCAHUETERÍA. || ant. CORREÍA.

CORREERÍA. f. El oficio de hacer correas. *Ars corrigias conficiendi.* || La tienda donde se hacen ó venden correas. || La calle ó barrio de correeros.

CORREERO. m. El que hace correas. *Corrigiarum opifex.*

CORREGEL. adj. Aplícase con propiedad á la suela que se fabrica en Inglaterra, aunque tambien se le da este nombre á la que se fabrica en otras partes asemejándose al curtido que se le da en aquel reino. *Solea britannica sitè instar britannicae elaborata.*

CORREGENCIA y CORREGENTE. V. COREGENCIA y COREGENTE.

CORREGIBILIDAD. f. Docilidad con que alguna persona se presta á la correccion. *Docilitas.*

CORRIGIBLE, adj. Lo que es capaz de correccion. *Docilis, emendabilis.*

CORREGIDOR. m. El que corrige. *Corrector* || Magistrado que en su territorio ejercia la jurisdiccion real con mero mixto imperio, y conocia de las causas contenciosas y gubernativas y del castigo de los delitos. *Praetor.*

CORREGIDORA. f. La mujer del corregidor. *Praetoris uxor.*

CORREGIMIENTO. m. El empleo ú oficio de corregidor, y el territorio á que se extiende su jurisdiccion. *Praetura, praetoris ditio.*

CORREGIR. a. Enmendar lo que está errado. *Corrigere, emendare.* || Advertir, amonestar, reprender. *Monere, reprehendere.* || met. Disminuir, templar, moderar la actividad de alguna cosa. *Temperare, mitigare.* || met. Desvanecer, disipar, hacer desaparecer alguna turbulencia y cualquiera mal en general. || ant. AFEITAR. || r. Emendarse, moderarse.

CORREGÜELA. f. CORREHUELA.

CORREHUELA. f. d. de CORREA. || ENREDADERA, planta muy comun en los campos y sembrados: sus flores en forma de embudo son blancas, y las hojas tienen la forma de un dardo. *Convolvulus arvensis.* || Juego que hacen los muchachos con una correa de vara de largo y un dedo de ancho: hacen con ella diferentes dobleces; en uno de ellos se mete un palillo ó puntero; si al tirar de él queda dentro del círculo, gana el que puso el palillo, y si fuera, el que puso la correa. *Puerorum ludus quidam corrigiae ope.* || EL JUEGO DE LA CORREHUELA CÁTALE DENTRO Y CÁTALE FUERA. ref. que se dijo por los que son inconstantes y mudables.

CORREICA, LLA, TA. f. d. de CORREA. *Habenula.*

CORRELACION. f. Analogía ó relacion recíproca que tienen entre sí dos ó mas cosas. *Mutua relatio, proportio.*

CORRELATIVAMENTE. adv. m. Con relacion á otra cosa. *Respectu alterius.*

CORRELATIVO, VA. adj. que se aplica á las personas ó cosas que tienen entre sí correlacion. *Mutuò respondens, conveniens.*

CORRELATO, TA. adj. ant. CORRELATIVO.

CORRENCIA. f. fam. Desconcierto, diarrea, flujo de vientre. *Diarrhœa, ventris fluxio.*

CORRENDILLA. f. fam. CARRERILLA.

CORRENDIO, DIA. adj. ant. Lo mismo que CORRENTIO.

CORRENTEAR. a. *p. Ar.* CORRENTIAR.

CORRENTERO, RA. adj. ant. CORRIENTE.

CORRENTÍA. f. *p. Ar.* Inundacion artificia que se hace cuando, despues de haber segado el campo y ántes de darle la primera labor, se llena este de agua, para que pudriéndose con el rastrojo y raíces que han quedado, sirva de abono á la tierra. *Agri post messem irrigatio.* || CORRIENCIA.

CORRENTIAR. a. *p. Ar.* Hacer corrientas. *Agrum post messem irrigare.*

CORRENTÍO, TÍA. adj. CORRIENTE. Se dice de las cosas líquidas. || Ligero, suelto, desembarazado. *Expeditus.*

CORRENTON, NA. adj. El que es amigo de corretear ó de andar de calle en calle ó de casa en casa. *Per vicos vagari solitus, erro.* || El que es muy introducido, de tiro y chancero. *Locator alienis rebus se immiscens.* || El que toma mucho tabaco de polvo. *Tabaco pulverizato nimium indulgens.*

CORREO. m. El que tiene por oficio llevar y traer cartas de un lugar á otro. *Tabellarius, veredarius.* || La casa, sitio ó lugar donde se reciben y dan las cartas. *Aedes publicae epistolis accipiendis.* || El conjunto de las cartas que se reciben ó despachan; y así se dice: fulano está leyendo el correo. *Epistolae à tabellario delatae.* || for. El cómplice con otro en algun delito. *Sceleris socius.* || ant. CUERO Ó BOLSA. || *Germ.* El ladron que va á dar aviso de alguna cosa. || — DE MALAS NUEVAS. La persona que se complace en anticipar malas noticias. *Ominosus nuntius.* || — MAYOR. En lo antiguo era empleo honorífico que ejercia ó tenia persona calificada, y á cuyo

argo estaba la disposicion y providencia para el avío y despacho de las postas. *Tabellariorum praefectus.* || Á CORREO TIRADO. mod. adv. *Com.* A vuelta de correo, sin perder correo.

**CORREON.** m. aum. de CORREA. Comunmente se llama así cada una de las correas fuertes que sostienen la caja del coche. *Lorum, corrigia amplior.*

**CORREOSO, SA.** adj. Lo que fácilmente se dobla y extiende sin romperse. *Ductilis, flexilis.*

**CORRER.** a. fam. Arrebatar, saltear y llevarse alguna cosa. *Corripere, arripere.* || met. Burlar, avergonzar y confundir. *Ludere aliquem, rubore suffundere.* || Arrendar, sacar á pública subasta. *Auctione propositâ locare.* || Hablando de la línea, los límites, los montes ó el término de alguna provincia ó país por tal ó tal parte, es lo mismo que tener tales confines, pasar por tales parajes, y extenderse tantas leguas. *Extendi, protendi.* || Hablando de los ríos es caminar ó ir por tales partes, dilatarse y extenderse tantas leguas. *Fluere.* || n. Caminar con velocidad. *Currere.* || met. Se dice de los fluidos y líquidos, como del aire, del agua, del aceite etc., cuando se mueven progresivamente de una parte á otra. *Fluere, labi.* || met. Pasar, seguir, tener curso las cosas; como CORRER el tiempo, el plazo, el sueldo etc. *Currere, praeterire.* || Partir de ligero á poner en ejecucion alguna cosa. *Properare, festinare.* || RECORRER. || met. Pasar algun negocio por donde corresponde. *Rem, negotium agi, tractari.* || EXTENDERSE. || Estar admitida ó recibida alguna cosa. *Usu communi aliquid receptum esse.* || Pasar, valer alguna cosa por aquel año ó tiempo de que se trata. *Vigere, valere.* || Suceder, experimentarse. || Usado con la partícula CON, entender en alguna cosa, encargarse de ella y solicitarla. *Curare.* || Perseguir, acosar. *Persequi, urgere.* || r. Avergonzarse, tener empacho de alguna cosa. *Pudore affici.* || Hacerse á derecha ó izquierda los que están en línea. *Dextrorsum aut sinistrorsum vergere.* || — BURRO ALGUNA COSA. fr. fam. DESAPARECER. || — CON ALGUNO. fr. met. Tener trato y buena correspondencia con él. *Amicitiam aliquis colere.* || Á RIENDA SUELTA, CAÑAS, EL GANSO, EL OFICIO, EL PALIO, EL PESO, EL PLAZO, EL TERMINO, EL TIEMPO, EL VELO, EL VERSO, FAMA, FORTUNA, LA CINTA, CORDON etc. LA CORTINA, LA FLECHA LA LÍNEA, LA MANO, LA MAR, LA MONEDA, LA PELLA, LA POSTA, LA SUERTE, LA TIERRA, EL CAMPO etc. LA TINTA, LA VARA LA VOZ, LAS CANALES, LAS LÁGRIMAS, LAS PAGAS, EL SALARIO etc. LAS SIERRAS Ó LOS MONTES, LOS RIOS, MAL TIEMPO, MONTES, NOTICIAS, PAREJAS, PELIGRO, POR CUENTA DE UNO, POR MANO DE UNO, RIESGO, SANGRE, SORTIJA, TAL VIENTO, TOROS y VIENTO. V. estos sustantivos respectivamente. || CORRAN LAS COSAS COMO CORRIEREN. fr. fam. con que se da á entender que alguno no se inquieta ni se le da nada de lo que sucede. *Ut ut sit, ut res eventant.* || Á MAS CORRER, Á TODO CORRER. mod. adv. Con la velocidad, violencia ó ligereza posible. *Concitato cursu.* || Á TURBIO CORRER. V. TURBIO. || DEJAR CORRER ALGUNA COSA. fr. Permitirla, tolerarla ó disimularla. *Permittere, nihil curare.* || DEJARLO CORRER QUE ELLO PARARÁ. fr. fam. Abandonar á alguno, dejándole que siga su empeño, hasta que le desengañe la experiencia. || DEJARSE CORRER. fr. Bajar resbalándose por una cuerda, madero ú árbol. *Delabi.* || EL QUE MENOS CORRE VUELA. fr. fam. que da á entender el disimulo con que obra alguno, afectando descuido ó indiferencia al mismo tiempo que solicita las cosas con mas eficacia.

**CORRERIA.** f. Hostilidad que hace la gente de guerra, talando y saqueando el país. *Excursio.* || CORREA Ó CORREAJE. || Viaje por lo comun corto á varios puntos, volviendo á aquel en que se tiene residencia.

**CORRECORRIENDO.** adv. ant. *Arag.* Corriendo á todo escape. || Inconsideradamente. *Inconsiderate.*

**CORRESPONDENCIA.** f. Relacion que tiene una cosa con otra. *Convenientia congruentia.* || Conformidad, proporcion. *Similitudo, proportio.* || Trato recíproco de una persona con otra. *Amicitiae mutuum officium.* || La comunicacion por escrito para tratar y avisar lo que se ofrece de una parte á otra. *Commercium ope litterarum.* || Entre comerciantes el trato que tienen entre sí sobre cosas de su comercio. *Negotiatorum, mercatorum mutuum commercium.* || La coleccion de cartas de una persona á otra. || El conjunto de cartas que van ó vienen por un correo. || *Min.* Los cien marcos de plata que debe manifestar el minero al diezmo por cada quintal de azogue que ha recibido. || HASTA EL AIRE QUIERE CORRESPONDENCIA. fr. fam. Con que se reconviene al que no ha correspondido al buen trato que se le ha hecho. *Benefactis benefacta pensantur.*

**CORRESPONDER.** n. Retribuir con igualdad el beneficio recibido. *Retribuere, rependere.* || Tocar ó pertenecer. *Pertinere.* || Tener proporcion una cosa con otra. *Respondere, congruere, convenire.* || r. Comunicarse por escrito unos con otros. *Per litteras agere.* || Atenderse y amarse recíprocamente. *Mutuò se diligere.*

**CORRESPONDIENTE.** adj. Proporcionado, conveniente, oportuno. *Conveniens, congruens.* || m. El que tiene correspondencia ó trato con otro. *Familiaritate, epistolarum commercio conjunctus.*

**CORRESPONDIENTEMENTE.** adv. m. Con correspondencia. *Congruenter, convenienter.*

**CORRESPONSAL.** m. CORRESPONDIENTE. || El comerciante á quien otro encarga sus negocios mercantiles.

**CORRESPONSALMENTE.** adv. m. CORRESPONDIENTEMENTE.

**CORRESPONSION** f. ant. Correspondencia ó proporcion de una cosa con otra.

**CORRETAJE.** m. La diligencia y trabajo que pone el corredor en los ajustes y ventas. *Proxenetae opera, industria.* || El premio y estipendio que logra el corredor por su diligencia. *Proxeneticum.* || ALCAHUETERÍA.

**CORRETEAR.** a. y n. Andar de calle en calle, ó de casa en casa. *Cursitare.*

**CORRETERO, RA.** m. y f. El que todo lo corre, sin objeto ó motivo particular, ó el que va de casa en casa sin atender á la suya.

**CORRETORA.** f. El algunas comunidades la religiosa que tiene por oficio regir ó gobernar el coro en órden al canto

**CORREVEDILE y CORREVEIDILE.** m. El que lleva y trae cuentos y chismes de una parte á otra. Dícese tambien por el que es alcahuete. *Internuntius rumores ultrò citròque deferens, susurro.*

**CORREYA.** f. ant. CORREA.

**CORREYUELA** f. ant. CORREGÜELA.

**CORRIDA.** f. CARRERA. || ant. Fluxion ó movimiento de algun líquido. *Fluxus, fluxio.* || ant. CORRERÍA. || met. CARRERA. || — DE TIEMPO. fam. La celeridad con que pasa el tiempo. *Labentis temporis cursus velox.* || — DE CABALLO Y PARADA DE BORRICO. Se dice del que empieza alguna cosa con garbo, y luego la echa á perder. || — DE CABALLOS. Funcion en que corren caballos á cual mas hasta un punto determinado. || — DE TOROS. Fiesta que consiste en lidiar cierto número de toros en una plaza cerrada. *Taurorum in circo agitatio.* || DE CORRIDA. mod. adv. Aceleradamente, con presteza ó velocidad. *Cursim.*

**CORRIDAMENTE.** adv. m. poco us. CORRIENTEMENTE.

**CORRIDICA, LLA.** f. d. de CORRIDA.

**CORRIDÍSIMO, MA.** adj. sup. de CORRIDO. En segunda y tercera acepcion.

**CORRIDITA.** f. d. de CORRIDA.

**CORRIDO, DA.** adj. ant. PERSEGUIDO. || Avergonzado. *Pudore suffusus.* || fam. Se aplica á la persona de mundo experimentada y astuta y por eso se suele llamar TORO CORRIDO, ó ZORRA CORRIDA si se refiere á mujer. *Expertus, longo usu edoctus.* || — m. CORRIDO Ó CORRIDA DE LA COSTA. Romance ó jácara que se suele acompañar con la guitarra al son del fandango. *Cantiuncula.* || pl. ant. CAÍDOS. || DE CORRIDO. mod. adv. De prisa, sin tropezar; y así se dice: leer DE CORRIDO.

**CORRIENTE** p. a. de CORRER. El que corre. *Currens.* || f. El curso de los ríos ó de las fuentes. *Fluentum, aquae decursus.* || Cierto movimiento rápido que tienen las aguas en algunos parajes del mar, sin confundirse en la superficie. *Maris cursus inferior sub aequore tranquillo.* || met. El curso que llevan algunas cosas. *Progressio, cursus.* || *Germ.* Rio. || adj. Lo que no tiene impedimento ni embarazo para su uso y efecto. *Expeditus, facilis.* || met. Lo que está admitido ó autorizado por el uso comun ó por la costumbre. *Usu et consuetudine receptus.* || Presente, actual; y así decimos: AÑO Ó MES CORRIENTE. Se usa como sustantivo por el MES CORRIENTE; v. g. á doce del CORRIENTE. || Aplicado al estilo, FLUIDO. || ant. LÍQUIDO. || CORRIENTE Y MOLIENTE expr. met. y fam. que se aplica á las cosas llanas, usuales y cumplidas. *Planus, expeditus.* || DAR POR CORRIENTE. fr. Dar por cierto, sabido, admitido comunmente, ó sentado lo que se asegura, supone ó trata. *Pro comperto habere.* || DEJARSE LLEVAR DEL (y en ese caso es m.) Ó DE LA CORRIENTE fr. met. Conformarse con la opinion de los mas, aunque sea con conocimiento de que no es la mas acertada. *Tempori cedere, morem gerere.* || ESTAR Ó ANDAR CORRIENTE. fr. fam. Tener desperdicio. *Diarrhoeâ laborare.* || IRSE CON LA CORRIENTE Ó TRAS LA CORRIENTE. fr. met. Seguir la opinion de los mas sin examinarla. *Communis sententiae adhaerere.* || LUCHAR CONTRA LA CORRIENTE. fr. met. Oponerse á lo que todos hacen ó piensan generalmente. || MONEDA CORRIENTE. V. MONEDA.

**CORRIENTEMENTE.** adv. m. Llanamente, sin dificultad ni contradiccion. *Facilè.*

**CORRILLERO.** m. El que anda de corrillo en corrillo, vagamundo, sin oficio ni beneficio. *Erro, circulator.*

**CORRIGIR.** a. ant. CORREGIR.

**CORRIHUELA.** f. ant. CORRUHUELA.

**CORRILLERO.** El vago, holgazan ú ocioso que anda de corrillo en corrillo. *Erro.*

**CORRILLO.** m. El corro donde se juntan algunos á discurrir y hablar, separados de lo restante del concurso. *Circulus.*

**CORRIMIENTO.** m. El acto de correr ó concurrir. *Cursus, concursus.* || Fluxion de humor acre que cae á alguna parte del cuerpo, como á las muelas, oidos y ojos etc. *Fluxio, destillatio.* || El curso y movimiento de las aguas. *Cursus, motus aquarum.* || met. Vergüenza, empacho ó rubor. *Pudor, rubor.* || ant. CORRERÍA. || ant. CARRERA.

**CORRINCHO.** m. fam. Junta de gente baja. *Otiosae plebis circulus.* || *Germ.* Corral.

**CORRIOLA.** f. ant. CORRUHUELA.

**CORRISCO.** m. ant. RELÁMPAGO Ó RAYO.

**CORRIVACION.** f. ant. La obra de conducir los arroyuelos y juntarlos en alguna parte, para hacer caudal del agua. *Corrivatio.*

**CORRIZA.** f. ant. Corrimiento, fluxion.

**CORRO.** m. El cerco que forma la gente para hablar ó ver algun espectáculo, y el espacio que incluye. *Circulus, plebis globus.* || ant. BAILE. || ant. PLAZA DE TOROS. || BAILO BIEN, Y ECHAISME DEL CORRO. ref. que advierte que por lo regular los que deben ser mas atendidos, son despreciados del vulgo. || ECHAR EN CORRO. fr. met. y fam. Decir en público alguna cosa para ver el efecto que hace. *In medium proferre, palàm dicere.* || ESCUPIR EN CORRO. fr. met. Introducirse en la conversacion. *Verba in medium proferre.* || HACER CORRO. fr. Hacer lugar apartando la gente. *Viam facere, viam aperire.* || — — fr. met. Llamar la atencion pública. || HACER CORRO APARTE. fr. fam. Formar ó seguir otro partido. *Aliarum partium esse, parti adversae adjungi, nomen dare.*

**CORROBORACION.** f. Esfuerzo y vigor que se infunde por algun medio al que estaba debil, desmayado ó enflaquecido. *Robur, corroboramentum.* || met. Apoyo ó confirmacion de alguna cosa. *Confirmatio.*

**CORROBORANTE.** p. a. de CORROBORAR. Lo que corrobora. *Corroborans.* || m. El medicamento que tiene virtud de corroborar. *Corroborans, corroboramentum praebens.*

**CORROBORAR.** a. Vivificar y dar mayores fuerzas. *Corroborare.* || met. Dar nueva fuerza á la razon, al argumento ú opinion. *Corroborare.*

**CORROBRA.** f. ALBOROQUE.

**CORROER.** a. Maltratar ó consumir alguna cosa royéndola. *Rodere, corrodere.*

**CORROMPEDOR, RA.** m. y f. El que ó la que corrompe. *Corruptor, corruptrix.*

**CORROMPIMIENTO.** m. ant. CORROMPIMIENTO.

**CORROMPER.** a. Alterar y trastocar la forma de alguna cosa. *Corrumpere.* || met. Pervertir ó seducir á una mujer. *Corrumpere, stuprare, inflere.* || met. Estragar, pervertir, viciar las buenas costumbres. *Corrumpere, inficere.* || Sobornar ó cohechar al juez ó á cualquiera persona con dádivas ó de otra manera. *Aliquem largitione, pecuniâ corrumpere.* || n. OLER MAL. || r. Podrirse, cañarse. *Vitiari, putrescere.* || met. Estragarse, pervertirse, viciarse.

**CORROMPIBLE.** adj. ant. CORRUPTIBLE.

**CORROMPIDAMENTE.** adv. m. Errada y viciadamente. *Corrupte.*

**CORROMPIDÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de CORROMPIDAMENTE.

**CORROMPIDÍSIMO, MA.** adj. sup. de CORROMPIDO. *Valde corruptus.*

**CORROMPIENTE.** p. a. ant. de CORROMPER. Lo que corrompe. *Corrumpens.*

**CORROMPIMIENTO.** m. La accion y efecto de corromper. *Corruptio.* ‖ ant. CORRUPCION.

**CORROSIBLE.** adj. Lo que es capaz de corrosion.

**CORROSION.** f. La accion y efecto de corroer. *Erosio.*

**CORROSIVAMENTE.** adv. m. De un modo corrosivo.

**CORROSIVO, VA.** adj. Lo que corroe ó tiene virtud de corroer. *Corrodendi vi praeditus.*

**CORROTO.** m. ant. Castigo, mortificacion.

**CORROYENTE.** p. a. de CORROER. Lo que corroe. *Corrodens.*

**CORROZO.** m. Vanidad y pobreza, segun se infiere de la locucion: ¿QUE ES CORROZO? NO TENER QUE COMER Y TOMAR MOZO.

**CORRUDA.** f. Especie de espárrago silvestre.

**CORRUGACION.** f. Contraccion ó encogimiento. *Contractio.*

**CORRUGAR.** a. ant. ARRUGAR.

**CORRUGO.** m. ant. Acequia hecha en los rios para conducir el agua. *Corrugus.*

**CORRULLA.** f. *Náut.* ant. Cierto lugar ó espacio cerrado de la cubierta que toca al costado ó flanco de la galera. *Locus quidam in triremibus.*

**CORRULLERO.** m. ant. El que remaba en la corrulla.

**CORRUMPENTE.** p. a. de CORRUMPIR. Lo que corrompe.

**CORRUMPER.** a. ant. CORROMPER.

**CORRUMPIMIENTO.** m. ant. CORRUPCION.

**CORRUMPIR.** a. ant. CORROMPER.

**CORRUPCION.** f. La accion y efecto de corromper ó corromperse alguna cosa. *Corruptio, infectio.* ‖ Alteracion ó vicio en algun libro ó escrito. *Corruptio, depravatio.* ‖ DIVERSA. *Fluxus ventris, diarrhoea.* ‖ met. Vicio ó abuso introducido en las costumbres ó materiales; como CORRUPCION de costumbres, de voces etc. *Corruptio, depravatio.* ‖ ant. INSTRUCCION.

**CORRUPTAMENTE.** adv. m. Viciada y alteradamente. *Corrupte, depravate.*

**CORRUPTELA.** f. CORRUPCION. ‖ for. Mala costumbre ó abuso introducido contra la ley ó derecho. *Abusus corruptela.*

**CORRUPTIBILIDAD.** f. Calidad por la cual un cuerpo físico es á sujeto á la corrupcion. *Corruptibilitas.*

**CORRUPTIBLE.** adj. Lo que puede corromperse. *Corruptibilis.*

**CORRUPTÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de CORRUPTAMENTE.

**CORRUPTÍSIMO, MA.** adj. sup. de CORRUPTO. *Valde corruptus.*

**CORRUPTIVO, VA.** adj. Lo que tiene virtud para corromper. *Corrumpendi vi praeditus.*

**CORRUPTO, TA.** p. p. irr. de CORROMPER y CORROMPERSE. ‖ adj. ant. Dañado, pervertido, torcido. ‖ f. ant. La joven desflorada. *Virgo stuprata.*

**CORRUPTOR, RA.** m. y f. El que corrompe. *Corruptor.*

**CORRUSCO.** m. fam. MENDRUGO.

**CORRUSION.** f. ant. CORROSION.

**CORRUTO, TA.** adj. ant. CORRUPTO.

**CORSA.** f. ant. *Náut.* Viaje de cierto número de leguas que se puede hacer en un dia. *Unius diei navigatio.*

**CORSAR.** n. CORSEAR.

**CORSARIO.** m. El que manda alguna embarcacion armada con patente del rey ó de particulares. *Praefectus navis privato sumptu instructae ad bellum hostibus inferendum.* ‖ PIRATA. ‖ ESA. adj. que se aplica al buque ó embarcacion armada en corso. También se usa como sustantivo en la terminacion masculina. *Piratica navis.*

**CORSÉ.** m. Especie de cotilla. Voz nuevamente introducida del frances. *Balaenarii thoracis genus.*

**CORSEAR.** n. *Náut.* Ir á corso. *Navi privato sumptu instructâ bellum adversus hostes gerere.*

**CORSERO, RA.** adj. ant. CORREDOR, el que corre.

**CORSO.** m. *Náut.* Campaña que se hace por el mar para perseguir á los piratas y embarcaciones enemigas. Usase mas comunmente en las frases: IR Á CORSO, SALIR Á CORSO, VENIR DE CORSO etc. *Bellum mari factum in hostes piratasve.* ‖ ant. CARRERA.

**CORTA.** f. obra de hacer cortes de árboles, arbustos y otras plantas en los bosques. Dícese tambien de los cañaverales. *Arborum amputatio, caesio.*

**CORTABÓLSAS.** m. fam. Ladron ratero. *Fur.*

**CORTADA.** f. ant. CORTE.

**CORTADERA.** f. Hierro fuerte con mango largo como de una cuarta, con boca de acero, cortante en el extremo, y el otro de hierro muy fuerte para recibir los golpes del macho ó martillo, y cortar por este medio las barras de hierro calientes, sobre las cuales se pone el corte. *Scalprum ferro candenti secando.* ‖ Instrumento de colmeneros que sirve para cortar los panales: suelen tener dos de distinta hechura, y ambas son de hierro acerado con buenos cortes. *Cultellus favis in alveario putandis.*

**CORTADERO, RA.** adj. Lo que se puede cortar ó es fácil de cortar.

**CORTADILLO.** m. Vaso pequeño para beber, tan ancho de arriba como de abajo. *Vasculum.* ‖ *Germ.* Cierta flor ó trampa de que usan los tuleros en el juego de naipes. ‖ — TLA. adj. que se aplica á la moneda y á los cuartos cortados, y que no hacen figura circular. *Aenea moneta informis.* ‖ TCHAR CON CORTADILLOS. fr. Hablar con afectacion. *Exultis nimium verbis proloqui.* ‖ fr. fam. Beber vasos de vino. *Vinum sorbillare.*

**CORTADO, DA.** adj. Ajustado, acomodado, proporcionado. *Apte convenens.* ‖ ant. ESCULPIDO. ‖ *Blas.* Aplícase al escudo partido por la mitad horizontalmente en dos partes iguales, y á los miembros de los animales, cuando están cortados limpiamente. *Scutum gentilitium in duas aequas partes.* ‖ — m. Cabriola que se hace en la danza ó baile con salto violento. *Quidam tripudiantis saltus.* ‖ HABLAR CORTADO. fr. Hablar con propiedad y buena pronunciacion. ‖ RESCATADO.

**CORTADOR, RA.** adj. Lo que corta. *Amputans, resecans.* ‖ — m. El que corta y vende la carne en las carnicerías. *Lanio.* ‖ ant. El que tenia por oficio trinchar las viandas en la mesa del rey. *Regiae dapis sector.* ‖ pl. Los primeros dientes entre los colmillos. *Incisivi dentes.* ‖ CORTA CORTADOR Y COMPON COSEDOR. fr. fam. que aconseja que las cosas deben hacerse por los entendidos en el oficio. *Equus in quadriga, in aratro bos.*

**CORTADURA.** f. La separacion ó division hecha en un cuerpo continuo por algun instrumento ó cosa cortante. *Scissura.* ‖ Parapeto de tierra ó ladrillo con cañoneras y merlones, y algunas veces con foso, que se hace en los baluartes grandes desde un ángulo de la espalda al otro, y en los pequeños en las golas, para impedir que el enemigo se aloje en la brecha. *Vallum.* ‖ *Fort.* Obra que se hace en los pasos estrechos, para defenderlos con mas ventaja. Comunmente consta de un foso, y su parapeto de tierra y fagina, con dientes de sierra, cuando es algo dilatado el frente. *Vallata fossa.* ‖ RECORTE, en sus 1ª y 2ª acepciones. ‖ pl. Desperdicios que quedan despues de haber cortado alguna tela, papel ú otra cosa. *Ramenta.*

**CORTAFRÍO.** m. Instrumento de cerrajería: es de hierro, tiene la boca y corte de acero bien templado, de largo menos de un jeme, de ancho como dos dedos, y sirve para cortar hierro frio á golpes de martillo. *Scalprum frigido ferro secando.*

**CORTAFUEGO.** m. *Arq.* Pared toda de fábrica sin madera alguna y de un grueso competente, que se eleva desde la parte inferior del edificio hasta mas arriba del caballete, con el fin de que si hay fuego en un lado, no se pueda comunicar al otro. *Paries in aedificiis ad incendia coërcenda.*

**CORTAHIERRO.** m. CORTAFRÍO.

**CORTAMENTE.** adv. m. Escasa, limitadamente, con cortedad. *Parce, strictim.*

**CORTAMIENTO.** m. ant. El acto y efecto de cortar. *Amputatio, resectio.*

**CORTÁNDOS.** Trasposicion ant. de CORTÁNDOSE, imperat. de CORTAR.

**CORTANTE.** p. a. de CORTAR. Lo que corta. *Resecans, scindens.* ‖ m. Cortador ó carnicero. *Lanio.*

**CORTAO.** m. ant. *Fort.* Especie de instrumento ó máquina militar para batir las murallas. *Arietaria machina.*

**CORTAPELOS.** m. ant. El barbero.

**CORTAPICOS Y CALLÁRES.** loc. fam. V. CALLÁR.

**CORTAPIES.** m. fam. Tajo ó cuchillada que se tira á las piernas. *Ictus gladii pedibus inflictus.*

**CORTAPISA.** f. ant. Cierto género de guarnicion que se cosia ó pegaba en las sayas, jubones y otras cosas de otra tela cortada y sobrepuesta. *Ornatus vesti superimpositus.* ‖ met. El adorno y gracia con que se dice alguna cosa. *Lepor.* ‖ met. Condicion ó restriccion con que se concede ó da alguna cosa. *Restrictio.*

**CORTAPLÚMAS.** m. Navaja pequeña que sirve para cortar las plumas. *Novacula calamo scriptorio acuendo.*

**CORTAR.** a. Dividir y separar alguna cosa con algun instrumento, como cuchillo, tijeras, espada etc. *Amputare, scindere.* ‖ Separar y dividir una cosa de otra; como las sierras CORTAN una provincia de otra, los rios un territorio etc. *Dividere.* ‖ En el juego de naipes ALZAR. ‖ *Mil.* Dividir una parte del ejército enemigo, para quitarle la comunicacion con alguna plaza, con su país ó con el resto de su gente. *Intercipere.* ‖ Atajar, detener, embarazar, impedir el curso y paso á las cosas. *Intercludere, impedire.* ‖ met. Interrumpir una conversacion ó plática. *Interpellare, interrumpere.* ‖ Acortar, abreviar, omitiendo ó dejando parte de lo que habia que decir; como CORTAR el discurso, la comedia, el sermon etc. *Breviorem sermonem facere.* ‖ Entre colmeneros CASTRAR las colmenas. ‖ RECORTAR. ‖ met. Suspender, interrumpir. *Cohibere, coërcere.* ‖ met. Dudar ó ser irrítate en algun negocio. *Pronuntiare.* ‖ ant. CAPAR. ‖ r. Turbarse, faltar á uno palabras por causa de la turbacion. *Deficere animo, haerere.* ‖ Se dice de la leche, natillas etc., cuando se separa la parte mantecosa de la serosa perdiendo su continuidad é incorporacion natural. ‖ Abrirse alguna tela ó vestido por las arrugas y dobleces que hace. *Scindi.* ‖ ant. RESCATARSE. ‖ — DE VESTIR. fr. Hacer vestidos, cortarlos y coserlos. *Vestes conficere, concinnare.* ‖ — — fr. met. Murmurar y decir mal de alguno. *De aliquo maledicere.* ‖ — EL AGUA Á UNA PLAZA. fr. Privarla del agua que recibe para beber por uno ó mas conductos. ‖ — DE TIJERA, EL AGUA, EL HILO, EL NAIPE, EL PICO, EL VERSO, LA CÓLICA, LA LECHE, EL HUEVO etc., LA LENGUA, LA PLUMA, LAS ALAS, LAS ONDAS, LAS PIERNAS, POR EL PIE Y SOGA. V. estos sustantivos respectivamente. ‖ HACER UN ABEL Ó VIENTO QUE CORTA. fr. Hacer un viento frio, fuerte y sutil.

**CORTE.** m. El filo de la espada, alfanje, cuchillo ú otro instrumento con que se corta y taja alguna cosa. *Acies.* ‖ La accion y efecto de cortar. *Scissio, scissura.* ‖ La máquina con que se cortan los tejos para la moneda. ‖ CORTA de los montes. *Arborum caesio.* ‖ met. El medio que se toma para cortar diferencias, y poner de acuerdo á los que estaban discordes. *Discordes illicò concilianti via, ratio.* ‖ f. obsequio; y así se dice: hacer la CORTE á alguna persona. ‖ La ciudad ó villa donde recide el soberano de ella, y sus principales consejos y tribunales. *Urbs regia.* ‖ El conjunto de todas las personas que componen la familia y comitiva del rey. *Regius comitatus.* ‖ El conjunto de personas que asisten á la corte en dia de gala ó besamanos. ‖ Séquito, comitiva ó acompañamiento. *Comitatus.* ‖ for. La chancillería ó sus estrados. *Cancellaria.* ‖ CORRAL. ‖ *prosa.* El establo donde se recoge de noche el ganado. *Stabulum.* ‖ ant. El distrito de cinco leguas en la circunferencia de la corte. ‖ ant. ATRIO. ‖ ant. CORTES. ‖ — DE CUENTA Ó DE CUENTAS. La reunion de partidas de cargo y data para saber el saldo que resulta á favor ó en contra. ‖ — DE LA PLUMA. El tajo que se le da para poder escribir con ella. *Scissio calami scriptorii.* ‖ — DE MINA. El cañon que

se hace en la mina buscando las vetas de metal. || — DE VESTIDO, JUBON etc. La porcion de tela necesaria para hacerle. *Telae quantitas vesti conficiendae necessaria.* || — MAYOR. ant. El cielo || pl. La boca de las entrañas de brazos y piernas de las mesnadas. || Una de las clases ínfimas de antes. || Segun la constitucion de 1837 la reunion del senado y del congreso de diputados de las provincias. || ant. En Castilla la junta de los tres estados del reino, el eclesiástico, nobleza y pueblo, á los cuales convocaba el rey para tratar y resolver los negocios de mayor importancia. *Comitia.* || ant. En Aragon la junta ó ayuntamiento general de los cuatro brazos ó estamentos, que representaban el reino. || ant. En Cataluña el congreso general ó cuerpo legislativo del principado, que el rey convocaba y presidia en persona. || CORTES CONSTITUYENTES. Las que se reunen y deliberan la constitucion fundamental de un estado. || CORTES DE NAVARRA. Se componen de los tres estados ó brazos de aquel reino que son el eclesiástico, el de nobleza o milicia, y el de las repúblicas ó universidades, representando cada uno por diferentes personas. || CORTES EXTRAORDINARIAS. Las que se convocan y celebran fuera del período designado por la ley y con algun motivo extraordinario. || CORTES ORDINARIAS. Las que se celebran dentro del período y en los términos señalados por la ley. || HACER LA CORTE. fr. Concurrir á palacio ó á la casa de algun superior ó poderoso á obsequiarle. *Obsequi, comitari honoris vel offerendi gratiâ.* || — — fr. Cortejar, obsequiar á una señora.

**CORTEAR.** a. ant. CORTEJAR, hacer la corte.

**CORTECICA. LLA. TA.** f. d. de CORTEZA.

CORTEDAD. f. Pequeñez y poca extension de alguna cosa. *Brevitas, parvitas.* || met. Falta, escasez de talento, valor, instruccion etc. *Tenuis, imbecillis indoles.* || Encogimiento, pequeñez de animo. *Pusillanimitas.* || — DE MEDIOS. Escasez de bienes. *Paupertas, egestas, inopia.*

**CORTEJADOR, RA** m. y f. CORTEJANTE.

**CORTEJANTE.** p. a. de CORTEJAR. *Obsequens.*

**CORTEJAR.** a. Asistir, acompañar á otro, contribuyendo á lo que sea de su obsequio. *Obsequi comitari.* || Galantear, festejar, obsequiar á alguna mujer. *Amare, amasium agere.*

CORTEJO. m. El acompañamiento obsequioso que se hace á otro. *Comitatio obsequii causâ.* || Fineza, agrado, regalo. *Obsequium, donum munusculum.* || Lan. El que galantea ó hace la corte á una mujer, y la mujer cortejada. *Amasius, amasia.*

**CORTES.** adj. Atento, comedido, afable, urbano. *Comis, urbanus.*

**CORTESANA.** f. CAMERA.

**CORTESANAMENTE.** adv. m. Con cortesanía. *Urbanè, comiter.*

**CORTESANAZO, ZA.** adj. aum. de CORTESANO. Muy cortés con afectacion. *Nimiam urbanitatem affectans.*

**CORTESANÍA.** f. Atencion, agrado, urbanidad y cortesanía. *Urbanitas, comitas.*

**CORTESANÍSIMO, MA.** adj. sup. de CORTESANO. Muy cortés, oloso o atento.

**CORTESANO, NA.** adj. Lo que pertenece á la corte. *Ad regiam urbem spectans.* || CORTES. || — m. El palaciego que sirve al rey en la corte. *Aulicus.* || DAMA CORTESANA. V. DAMA. || LETRA CORTESANA. V. LETRA.

**CORTESÍA.** f. Accion ó demostracion con que se manifiesta la atencion, respeto o afecto que tiene una persona á otra. *Comitatis, humanitatis significatio.* || En las cartas las expresiones de cumplimiento y cortesanía que se ponen antes de la firma. *Urbanae verba in epistolarum subscriptionibus ponuntur.* || CORTESANÍA. || REGALO. || En el juego de bolos la bola que se arrima al que ha de pagar después de marcado el tercio de la bola. *Tempus ultra praescriptum in sympaglâ debitori concessum.* || Gracia ó merced. || Franquicia que el abad de CORTESÍA. || ESTILAGE LA CORTESÍA. fr. que se dice del que no contento con los beneficios que ha recibido de una persona, le hace nuevos, multiplicados para nuevos aumentos y gracias, y á veces hasta le molesta. *Humanitate, liberalitate abuti.*

**CORTESÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de CORTESMENTE.

**CORTESÍSIMO, MA.** adj. sup. de CORTES.

**CORTESMENTE.** adv. m. Con atencion, con cortesanía. *Urbanè.*

**CORTEZ.** f. ant. CORTEZA.

**CORTEZA.** f. La parte exterior del árbol, compuesta de varias capas, que le cubre desde sus raíces hasta la extremidad de sus ramas. *Cortex.* || La parte exterior y dura de algunas frutas y otras cosas, como el pan, cidra, limon, queso etc. *Cortex.* || Ave del tamaño de la gangá, y de su figura y color con cierta diferencia. *Avis genus.* || met. La exterioridad de alguna cosa inmaterial. *Externa rerum facies.* || met. Rusticidad, falta de policía y crianza en algun sugeto. *Rusticitas.* || pl. *Germ.* Los guantes.

**CORTEZON.** m. aum. de CORTEZA.

**CORTEZONCITO.** m. d. de CORTEZON.

**CORTEZUDO, DA.** adj. Lo que tiene mucha corteza. *Corticosus.* || met. Rústico, inculto. *Rusticus, inurbanus.*

**CORTEZUELA.** f. d. de CORTEZA.

**CORTICAL.** adj. Lo que pertenece á la corteza.

**CORTICO.** adj. d. de CORTO.

**CORTIDOR.** m. ant. CURTIDOR.

**CORTIDURA.** f. ant. CURTIDURA.

**CORTIDURÍA.** f. ant. CURTIDURÍA.

**CORTIJADA.** f. La reunion de cortijos. || La aldea ó vecindad formada en algun cortijo, por haber levantado los jornaleros ó dueños de el habitaciones fijas; y á esto deben su origen algunas poblaciones de la provincia de Granada.

**CORTIJERO.** m. El capataz ó casero de un cortijo.

**CORTIJO.** m. *p. And.* Casa de labor y posesion de tierra que cultiva un solo labrador con mucho número de yuntas. *Villa.* || *Germ.* Manceb ía. || ALBOLOTAR EL CORTIJO, EL PALOMAR, EL RANCHO etc. fr. fam. Alterar, turbar con palabras ó acciones alguna compañía ó concurrencia de gentes. Usase tambien de estas frases, cuando por algun motivo de gusto se excitan los ánimos á alguna funcion ó festejo. *Rem miscere, turbare.*

**CORTILERO.** m. CHARLATAN.

**CORTILLO, LLA.** adj. d. de CORTO.

**CORTIMENTE.** m. ant. CURTIMIENTO.

**CORTIMENTO.** m. ant. CURTIMIENTO.

**CORTINA.** f. Paño grande hecho de tejidos de seda, lana, lino ú otro género, con que se cubren y adornan las puertas, ventanas, camas y otras cosas. *Aulaea, siparium.* || En la etiqueta y ceremonial de la capilla real el dosel en que está la silla ó sitial del rey. *Umbella pensilis regii solii.* || *Fort.* El lienzo de muralla que está entre baluarte y baluarte. *Muri frons.* || met. Lo que encubre y oculta otra cosa. *Velum, velamen.* || ant. CORTINAL. || ant. Casa, vivienda. || COMER LA CORTINA. fr. Pasarla por la vaqueta para abrir ó cerrar. *Velum aperiendo.* || — — fr. met. Descubrir lo que está oculto ó difícil de entenderse. Usase algunas veces por pasar en silencio ú ocultar alguna cosa. *Patefacere, silentio praeterire.* || DESCORRER LA CORTINA. fr. Tirar hácia un lado la CORTINA, cuando está tendida. *Velum ductile extensum replicare.* || — — fr. met. Descubrir ó publicar lo que está secreto. || DORMIR Á CORTINAS VERDES. fr. Dormir en el campo, y se dice así por el verdor de las yerbas y de los árboles. *Fronde super viridi, sub dio dormire.*

**CORTINADO, DA.** adj. ant. Lo que tiene cortinas.

**CORTINAJE.** m. El conjunto de cortinas para alguna habitacion. *Velorum ductilium series, ordo.*

**CORTINAL.** m. Pedazo de tierra cercado, inmediato á pueblo o casa, de cuanto, que es ordinariamente se siembra todos los años. *Septum.*

**CORTINILLA.** f. d. de CORTINA.

**CORTÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de CORTAMENTE.

**CORTÍSIMO, MA.** adj. sup. de CORTO. *Minimus.*

**CORTIR.** a. ant. CURTIR.

**CORTITO, TA.** adj. d. de CORTO.

**CORTIVO.** m. ant. CORTIJO.

**CORTO, TA.** adj. Dícese de algunas cosas que no tienen la extension que las demas de su especie. *Curtus, diminutus.* || Dícese de algunas cosas que son pequeñas en comparacion de otras de su misma especie. *Minor, brevior.* || Se dice de lo que es de poca duracion, estimacion ó entidad. *Brevis, parvi pretii.* || Lo que es escaso ó defectuoso. *Imperfectus, vitiosus.* || met. Tímido, encogido. *Timidus, pusillanimis.* || met. El que tiene poco talento ó poca instruccion. *Parvi, exigui acuminis, ingenii.* || met. El que es falto de palabras y expresiones para explicarse. *Verborum egenus.* || ant. CORTADO. || Á LA CORTA Ó Á LA LARGA. mod. adv. con que se da á entender que alguna vez ha de suceder una cosa. *Serius, ocius.* || DAR CINCO DE CORTO. fr. En el juego de los bolos y de la argolla es cierto partido que se da al que juega menos. *In gladiorum ludo conditionem praestantem adversario concedere.* || NO QUEDAR POR CORTA NI MAL ECHADA. fr. fam. met. Poner ó emplear todos los medios oportunos para conseguir alguna cosa. Es tomada del juego de los bolos, en que se pierde echando mal la bola ó quedando corta. *Nullum non movere lapidem, nil intentatum relinquere.*

**CORTON.** m. Gusano que se cria en las huertas y jardines, y es dañoso para las plantas. *Gryllus talpa.*

**CORTONES, SA.** adj. Natural de, y perteneciente á Cortona, ciudad de Toscana. *Cortonensis.*

**CORUCHO.** m. Tronco de la mazorca del maiz.

**CORULLA.** f. ant. CORRULLA.

**CORUMBA y CORUMBETA.** f. En algunas partes de América el corazon de la mazorca del maiz.

**CORUNCANO.** m. El primer pontífice romano creado por la plebe. *Coruncanus.*

**CORUÑA.** f. Tela comun de lienzo, que como su nombre de la ciudad en que se fabrica. *Linea tela quaedam.*

**CORUSCANTE.** adj. *Poét.* BRILLANTE.

**CORUSCO, CA.** adj. *Poét.* CORUSCANTE.

**CORUZA.** f. ant. ANNO, ave.

**CORVA.** f. La parte de la pierna opuesta á la rodilla por donde se dobla y encorva. *Poples.* || *Albeit.* CORVAZA. || *Germ.* Ballesta.

**CORVADO, DA.** adj. *Germ.* Muerto.

**CORVADURA.** La parte por donde alguna cosa se tuerce, dobla ó encorva. *Curvatura.* || La parte corva ó arqueada en los arcos y bovedas. *Pars curva, fornix.*

**CORVAL.** adj. que se aplica á una especie de aceituna larga. *Olea, oliva oblonga.*

**CORVAR.** a. ant. ENCORVAR.

**CORVATO.** m. El pollo del cuervo.

**CORVATON.** V. CORVATO.

**CORVAZA.** f. *Albeit.* Enfermedad que padecen las caballerías en las corvas en la edad del nervio agrietado. *Morbus in quadrupedum suffragine.*

**CORVECITO.** m. d. de CUERVO.

**CORVEDAD.** f. ant. CORVADURA.

**CORVEJON.** m. En los animales aquella parte donde se encorva la pierna. *Suffrago.* || En los gallos y otras aves ESPOLON. || CUERVO MARINO.

**CORVEJOS.** m. pl. Articulacion compuesta de seis huesos exámanos unidos por medio de ligamentos, en la que el animal hace los movimientos de flexion y extension.

**CORVETA.** f. Movimiento que se enseña al caballo obligándole á ir sobre las piernas con los brazos en el aire. *Equi incessus erectis manibus.*

**CORVETEAR.** n. ant. Hacer corvetas.

**CORVILLA.** f. ant. Encorvadura, declinacion hácia alguna parte.

**CORVILLO.** m. Cuchillo corto de la podadera para las raíces y barbajas. || MIERCOLES CORVILLO. V. MIERCOLES.

**CORVINA.** f. Pez de mar como de pié y medio de largo, con escamas finamente dentadas, de color pardo oscuro matizado de negro, la cabeza corta, los dientes de arriba mas pequeños que los de abajo, negro por el lomo, y con los lados amarillentos, y de los artículos en la aleta inmediata al ano. *Sciaena umbra.*

**CORVINO, NA.** adj. ant. Lo perteneciente ó parecido al cuervo. *Corvinus.*

**CORVO, VA.** adj. Lo que está arqueado ó combado. *Curvus, incurvus.* || — m. CUERVO. || ant. CUERVO. || *p. Gal.* Pez de mar. La nasa que mas grande, porque al [illegible] se encorva formando una media luna. *Mugil.*

**CORVURA.** f. ant. CORVADURA.

**CORZA.** f. La hembra del corzo.

**CORZO.** m. Cuadrúpedo vivíparo, rumiante, silvestre, muy ligero y tímido, semejante al ciervo, menor que el gamo, casi sin cola, de color que tira á cenciento, con cuernas pequeñas rectas, y que tienen una punta hácia adelante y el extremo en forma de horquilla. *Dorcas, antilope, cervicapra.* || — ZA adj. Lo perteneciente á la isla de Córcega, y el natural de ella. *Corsicus.*

**CORZUERO.** m. La porcion de granos de trigo que por no haber despedido la cascarilla al tiempo de trillarse, se separa de lo demas cuando se acecha. *Triticea grana nondum excussâ pellicula.*

**COSA.** f. Todo aquello que tiene entidad, ya sea espiritual ó corporal, natural ó artificial, física ó metafísica. *Res.* || — DE. mod. adv. fam. Cerca de, ó poco mas ó menos; y así se dice: COSA DE media legua falta para llegar al lugar; COSA DE ocho dias tardará en concluirse la dependencia. *Fere.* || — DE ENTIDAD. Cosa de sustancia, de consideracion, de valor. *Res magni momenti.* || — DE RISA. Cosa ridícula. || — DE VER. expr. con que se da á entender que una cosa es digna de verse. *Res visu digna.* || — DEL OTRO JUEVES. expr. fam. con que se da á entender que algun hecho es extravagante, ó que ha mucho tiempo que pasó. *Res insolita, antiqua.* || — DURA. met. Cosa rigurosa ó intolerable. *Res dura, intolerabilis, non ferenda.* || — MALA NUNCA MUERE. ref. con que se da á entender el sentimiento que se tiene de ver perecer las cosas buenas y permanecer las malas: aplícase comunmente á las personas y animales. || — RARA. expr. con que suele manifestarse la admiracion, extrañeza ó novedad que causa alguna cosa. *Res mira, miralilis.* || — RATA Y GRATA. Cosa justa y bien recibida. || — Y COSA. QUISICOSA. || CADA COSA EN SU TIEMPO Y LOS NABOS EN ADVIENTO. ref. que enseña que fuera de su lugar y tiempo pierden mucho las cosas. *Omnia tempus habent.* || CADA COSA PARA SU COSA. expr. fam. con que se da á entender que las cosas se deben aplicar á sus destinos naturales solamente. || DISPONER SUS COSAS. fr. V. DISPONER. || ESA ES LA COSA. expr. fam. con que se denota el punto en que consiste algo ó á que debe atenderse con especialidad. || FUERTE COSA. Cosa molesta, difícil y trabajosa. *Res ardua, difficilis.* || NO ES COSA. fr. fam. VALE POCO. || NO ES COSA DE ESO. loc. fam. No es eso lo que se ha de hacer, lo que me conviene, lo que quiero etc., segun los antecedentes del discurso. || NO HAY COSA CON COSA. fr. fam. Está todo revuelto y sin órden. *Nullus ordo, maxima rerum perturbatio.* || NO HAY TAL COSA. fr. No es así, es falso. *Haud verum est.* || NO TENER COSA SUYA. fr. con que se pondera la liberalidad de alguno. *Munificum esse.* || NO VALE COSA. fr. fam. NO VALE NADA. || QUÉ COSA ¿ loc. fam. Qué dice? ó qué hay? || QUÉ ES COSA Y COSA? loc. de que suele usarse cuando se proponen enigmas, como si se dijera: ¿qué significa la COSA propuesta? *Quid sibi vult ænigma?*

**COSA.** adj. V. COSANO.

**COSANO, NA.** adj. Natural de ó perteneciente á Cosa en Toscana. *Cosanus.*

**COSACO.** adj. Habitante de varios distritos de la Rusia á las órdenes de un *hetman* ó gobernador. || Especie de soldado ruso de tropa ligera. || met. Rustico, grosero, bárbaro.

**COSARIO.** m. El arriero ú ordinario que conduce géneros ú otras cosas de un pueblo á otro. *Vector, portitor.* || El cazador de oficio. *Venaturam exercens, venator.* || ant. CORSARIO. || — RIA. adj. Corsario, frecuentado. *Frequentatus.* || ant. Lo que es propio del corsario ó le pertenece. || DE COSARIO Á COSARIO NO SE PIERDEN SINO LOS BARRILES. ref. que enseña que los de una misma clase no se suelen hacer daño.

**COSCARANA.** f. p. *Ar.* Torta muy delgada y seca que cruje al masticarse. *Placenta gracilis et torrida.*

**COSCARSE.** r. fam. CONCOMERSE.

**COSCOJA.** f. Planta, especie de encina pequeña, cuyas hojas son espinosas, y en su corteza se forman ciertos granos redondos y encarnados como manzanas, y dentro de ellos se engendran unos gusanos pequeños de color rojo muy encendido, de que se saca la grana. *Quercus coccifera.* || La hoja seca de la carrasca ó encina. *Ilicis folia decidua.* || Cualquiera de las piezas de hierro á modo de anillos que se ponen en los asientos y agravecaños de los bocados de los frenos á la junta. *Annuli ferrei lupatis defixi.*

**COSCOJAL ó COSCOJAR.** m. El sitio poblado de coscojas. *Ilicetum.*

**COSCOJO.** m. La excrescencia, especie de agallas de color purpúreo, que cria la coscoja. *Grana kermes seu tinctorium.* || pl. Piezas de hierro á modo de cuentas, que ensarta las en unos alambres eslabonados y asidos por los extremos al bocado de los frenos á la brida, forman con la salivera los sabores. *Globuli ferrei concatenati lupatis annexi.*

**COSCORRON.** m. El golpe que se da en la cabeza que no saca sangre y duele. *Contusio capitis.* || — DE PAN. CANTERO de pan.

**COSCORRONERA.** f. FRENTERO.

**COSCORRUDO, DA.** adj. Magullado, machacado.

**COSCURADO, DA.** adj. ant. *Coc.* Se dice de las almojábanas y otras frutas de sarten.

**COSCURRITO.** m. d. de COSCURRO.

**COSCURRO.** m. CANTERO de pan.

**COSECHA.** f. Cualquiera de los frutos que se recogen de la tierra, como trigo, cebada, vino, aceite etc. *Messis.* || La temporada en que se recogen los frutos; y así en algunos contratos se hace obligacion de pagar á la COSECHA. *Messis tempus.* || La ocupacion de recoger los frutos de la tierra. *Messis collectio.* || met. El conjunto de cosas que no son materiales, como de virtudes, de vicios etc. *Copia.* || DE SU COSECHA. mod. adv. fam. De suyo, de su propio ingenio ó invencion. || ant. COLECTA en la primera acepcion.

**COSECHAR.** a. Recoger la cosecha. || Tener tal ó tanta cosecha; y así decimos: este año COSECHARÉ mil fanegas de trigo.

**COSECHERO, RA.** m. y f. El que tiene cosecha. *Messis dominus.*

**COSEDIZO, ZA.** adj. ant. Lo que se puede coser. *Quod sui potest.*

**COSEDOR, RA.** m. y f. El que cose: se dice particularmente del que es diestro en la costura. || — Á ZURCIDO. ZURCIDOR. || CORTA CORTADOR y COMPON COSEDOR f. V. CORTADOR.

**COSEDURA.** f. ant. COSTURA.

**COSELETE.** m. ant. *Mil.* Armadura del cuerpo, que se componia de gola, peto, espaldar, escarcela, brazaletes y celada. *Armaturae genus.* || ant. *Mil.* Soldado de infantería que servia en las compañías de arcabuceros, y tenia por arma ofensiva una alabarda. *Miles hastatus.* || *Hist. nat.* El pecho de todo insecto.

**COSENTINO, NA.** adj. Lo perteneciente á Cosenza en Calabria y á Cosentina en Toscana. *Cosentinus.*

**COSER.** m. ant. POTRO. || a. Unir con la seda ó hilo y la aguja ú otro instrumento dos pedazos de tela, cuero ú otra materia. *Suere, consuere.* || met. Unir una cosa con otra, de suerte que queden muy juntas ó pegadas. *Conjungere.* || r. met. Unirse estrechamente ó pegarse una cosa á otra. || COSER Á DOS CABOS. fr. fam. COMER Á DOS CARRILLOS. || COSERSE CON LA TIERRA, COSERSE LA BOCA. f. V. TIERRA Y BOCA.

**COSERA.** f. p. *Rioj.* Suerte ó porcion de tierra que se riega con el agua de una tanda. *Ager irriguus.*

**COSERO, RA.** adj. ant. Trajinero, de carga. Se dice de las bestias.

**COSETADA.** f. Paso acelerado ó carrera. *Velox incessus.*

**COSETEAR.** a. ant. CORRETEAR.

**COSIBLE.** adj. ant. Lo que puede coserse. *Quod sui potest.*

**COSICA.** f. d. de COSA.

**COSICOSA.** f. QUISICOSA.

**COSIDO.** m. El conjunto de ropa ú obra de costura. *Suendae vestes.* || La porcion de ropa apuntada con un hilo que se da á las lavanderas para llevarla á lavar; como un cosido de rodillas, de calcetas, escarpines. *Panni assuti.* || DE LA CAMA. La sábana de encima, mantas y colcha que suelen hilvanarse juntas, para que no se separen. *Stragula lecti assuta.* || — DA. adj. met. Apretado, muy junto, reunido ó pegado á alguna cosa. || ant. Prudente, noble ó esforzado.

**COSIGO.** contr. ant. de CONSIGO.

**COSILLA.** f. d. de COSA.

**COSIMENT y COSIMENTE.** m. ant. Amparo, proteccion, consuelo. || ant. Mesura, comedimiento. || Poder, potestad. || CAER EN COSIMENT DE ALGUNO. fr. ant. Caer en sus manos.

**COSINA.** f. ant. COCINA. || ant. Lo que se guisa en ella, la comida. || ant. CAZUELA (segun parece).

**COSINO, NA.** m. y f. ant. PRIMO HERMANO y PRIMA HERMANA.

**COSITA.** f. d. de COSA.

**COSMETICO.** m. Confeccion para hermosear la tez.

**COSMICO, CA.** adj. Se aplica al astro que sale ó se pone al mismo tiempo que el sol. *Commiscus.*

**COSMOGONÍA.** f. Ciencia ó sistema de la formacion del universo. *Mundi systema.*

**COSMOGRAFÍA.** f. La descripcion del mundo. *Cosmographia, mundi descriptio.*

**COSMOGRÁFICAMENTE.** adv. m. Segun reglas de cosmografía.

**COSMOGRÁFICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la cosmografía. *Cosmographicus.*

**COSMÓGRAFO.** m. El que sabe ó profesa la cosmografía, ó tiene por oficio escribirla. *Cosmographus.* || — FA. adj. ant. COSMOGRÁFICO.

**COSMOLOGÍA.** f. Ciencia de las leyes naturales, por las cuales se gobierna el mundo físico. *Cosmologia.*

**COSMÓLOGO.** m. El que profesa la cosmología ó se dedica á ella. *Cosmologus.*

**COSMOPOLITA.** com. El que considera á todo el mundo como patria suya.

**COSO.** m. *provin.* La plaza, sitio ó lugar cerrado donde se corren y lidian los toros, y se ejecutan otras fiestas públicas. *Arena.* || Especie de gusano algo crecido que se cria en los troncos de algunos árboles frutales. *Cossus.* || ant. Curso ó carrera. || ant. CALLE. || ant. CORSO.

**COSPILLO.** p. *Ar.* Orujo de la aceituna despues de molida y prensada. *Massa ex oleis expressis.*

**COSQUEAR.** a. ant ENCOJAR. Se halla tambien usado como recíproco por picarse, enfadarse. *Succensere.* || n. ant. COJEAR.

**COSQUILLAR.** a. joc. Hacer cosquillas.

**COSQUILLAS.** f. pl. Sensacion que se experimenta en algunas partes del cuerpo cuando son ligeramente tocadas, y consiste en cierta conmocion desagradable que provoca á risa. *Titillationes.* || ant. met. Desavenencia, rencilla, inquietud. *Discors animus.* || HACER COSQUILLAS ALGUNA COSA. fr. met. Excitar el deseo y la curiosidad. *Concitare stimulare.* || — — Hacerle á uno temerse ó recelarse de algun mal ó daño. || NO SUFRIR Ó NO CONSENTIR COSQUILLAS. fr. met. Ser mal sufrido ó delicado de genio. *Intolerantem, malè patientem esse.* || TENER MALAS COSQUILLAS. fr. met. y fam. Ser poco sufrido. *Proclivem esse ad iram.*

**COSQUILLAZAS.** f. pl. fam. aum. de COSQUILLAS.

**COSQUILLEJAS.** f. pl. d. de COSQUILLAS.

**COSQUILLONES.** m. pl. fam. aum. de COSQUILLAS.

**COSQUILLEO.** m. La titilacion de las cosquillas.

**COSQUILLOSO, SA.** adj. El que siente mucho las cosquillas. *Titillationem aegrè ferens, titillationis impatiens.* || met. El que es muy delicado de genio, y se ofende con poco motivo. *Difficilis, asper, pronus ad iram.*

**COSTA.** f. La cantidad que se da ó se paga por alguna cosa. *Rei pretium, aestimatio rei.* || La orilla del mar y toda la tierra que está cerca de ella. *Ora maritima.* || Instrumento de palo de poco mas de un palmo de largo, y de dos dedos de ancho, del cual se sirven los zapateros. *Cuneus sutorius ad calceos pede minores dilatandos.* || ant. COSTILLA. || pl. for. Los gastos judiciales del pleito civil ó causa criminal. || COSTA FIRME. La que no es de isla. || Á COSTA DE. mod. adv. con que se explica el trabajo, fatiga ó dispendio etc. que cuesta alguna cosa. *Dispendium.* || Á TODA COSTA. mod. adv. Sin limitacion en el gasto ó en el trabajo. *Nec sumptui nec operae parcendo.* || CONDENAR EN COSTAS. fr. Hacer pagar todos los gastos que ha ocasionado el pleito civil ó criminal. *Litis aestimatione aliquem mulctare.* || DAR Á LA COSTA. fr. Ser impelida del viento alguna embarcacion y arrojada contra la costa. *Orae, litori impingi.* || DE COSTA. mod. adv. ant. De costado ó de lado. *A latere.* || ECHAR EN COSTA. fr. ant. Ocasionar gasto. || HACER LA COSTA Á ALGUNO. fr. Darle de comer y beber. ||

IR, ANDAR, NAVEGAR COSTA Á COSTA. fr. Navegar sin perder de vista la tierra. *Oram legere, litus premere.* ‖ METER Á COSTA. fr. ant. Poner ó emplear mucho trabajo ó coste en una cosa. *Operam, sumptus impendere.* ‖ SER Ó SALIR CONDENADO EN COSTAS. fr. ant. Salir perjudicado de alguno negocio en que no se temia perjuicio. *Litis aestimatione mulctari.*

COSTADO. m. Cualquiera de las partes laterales del cuerpo humano que están entre pecho, espalda, sobacos y ventadas. *Latus.* ‖ En los ejércitos el lado derecho ó izquierdo de ellos. *Cornu.* ‖ LADO. ‖ ant. La espalda ó reves. *Tergum.* ‖ 1. En la genealogía las líneas de los abuelos paternos y maternos de una persona; y así se dice: noble de todos cuatro COSTADOS; villano de cuatro COSTADOS. *Genus, stirps.* ‖ DAR EL COSTADO EL NAVÍO. fr. *Náut.* Presentar en el combate todo el lado para la de carga de la artillería. *Navem pugnaturam in latus convertí.* ‖ — — *Náut.* fr. Descubrir uno de los lados hasta la quilla para carenarle y limpiarle. *Navem in latus obvertere.*

COSTAL. m. Saco grande de jerga, lienzo ú otra tela, en que comunmente se trasportan granos, semillas y otras cosas. *Saccus.* ‖ Pison adelgazado por la parte inferior, que sirve para apretar bien la tierra de que se hacen las tapias. *Pavicula.* ‖ DE COSTAL VACÍO NUNCA BUEN BODIGO. ref. que enseña que del pobre nunca se puede esperar dádiva grande. ‖ ESTAR HECHO UN COSTAL DE HUESOS. fr. fam. que se aplica al sugeto muy flaco. *Pelle et ossibus tantum constare.* ‖ NO SOY COSTAL. expr. fam. de que se usa para dar á entender que no se puede decir todo de una vez. ‖ VACIAR EL COSTAL. fr. met. Explicar algun sentimiento decidiendo todo lo que se tenia ántes de manifestar abiertamente lo que se tenia secreto. *Omnia fundatus explicare, exprimere.* ‖ VACIARSE COMO COSTAL. fr. que se aplica al que es muy hablador. ‖ ESA ES HARINA DE OTRO COSTAL. fr. fam. que se aplica por dar á entender la diferencia que hay entre una cosa y otra.

COSTALADA. f. El golpe que uno da en el suelo cuando se le resbalan los pies. *In tergum vel latus prolapsio.*

COSTALAZO. m. aum. de COSTAL. ‖ COSTALADA. ‖ Golpe sacudido con el costal.

COSTALEJO. m. d. de COSTAL.

COSTALERO. m. *p. And.* Esportillero ó mozo de cordel. *Portitor.*

COSTALICO, LLO, TO. m. d. de COSTAL.

COSTANA. f. En los carros en que se lleva carbon, cada uno de los zarzos que cubren sus lados.

COSTANERA. f. El costado ó lado de algun terreno pendiente. ‖ ant. Costado ó lado. *Latus.* ‖ ant. Ala ó cuerno del ejército. ‖ pl. Palos largos como vigas menores ó cuartones, que cargan sobre la viga principal que forma el caballete de un edificio ó de un edificio. *Trabes contabulationis.* ‖ ant. ALBERMADAS.

COSTANERO, RA. adj. Lo que está en cuesta. Usase como sustantivo en la terminacion femenina. *In clivo situs, positus.* ‖ Lo que pertenece á la costa; y así se dice: puerto COSTANERO, embarcacion COSTANERA. *Litoralis.* ‖ NAVEGACION COSTANERA. V. NAVEGACION.

COSTANILLA. f. d. de CUESTA. Aplícase en las poblaciones á las calles que están en mayor declive que las restantes. *Declivis callis.*

COSTAR. n. Tener de costa. *Constare, emi.* ‖ met. Causar ú ocasionar alguna cosa cuidado, desvelo etc. *Rem esse operosam.* ‖ COSTARLE A UNO CARO Ó CARA ALGUNA COSA. fr. fam. Resultarle mucho perjuicio ó daño de su ejecucion. *Rem alicui male cedere.*

COSTE. m. COSTA. ‖ Á COSTE Y COSTAS. mod. adv. Por el precio y gastos que tiene alguna cosa, sin ganancia ninguna. *Nullo lucro, sine lucro.*

COSTEAR. a. Hacer el gasto ó la costa. *Sumptum facere, sumptum alicui suppeditare.* ‖ 1. Navegando sin perder de vista la costa. *Oram legere.* ‖ ant. Sacar la costa y el gasto que se ha hecho en la cosa que se vuelve á vender. *Sumptus percipere.*

COSTECILLA. f. ant. d. de CUESTA.

COSTELACION. f. ant. CONSTELACION.

COSTEÑO, ÑA. adj. COSTANERO.

COSTERA. f. El lado ó costado de algun fardo ú otra cosa semejante. *Latus.* ‖ CHISTERA. ‖ Cada una de las dos manos del papel quebrado ó falto que ordinariamente hay en cada resma. *Struis papyraceae lateralis scapus.* ‖ El terreno inclinado que hace pendiente ó cuesta. ‖ Senda por la ladera de un monte. ‖ ant. Costado ó cuerno del ejército. *Cornu.* ‖ ant. COSTA de mar. *Ora maris.* ‖ *Mar.* El tiempo que dura la pesca de los salmones y otros peces. *Tempus piscandis salmonibus aptum.*

COSTERO. m. El tirante ó madero que sale de lo mas llegado á la corteza del pino, que no tiene mas de tres esquinas. *Trabs pini triangularis.* ‖ ant. El que está al lado de una cosa para guardarla. ‖ — RA. adj. que se aplica al papel quebrado ó de costeras. *Deterioris conditionis papyrus.* ‖ Lo que pertenece á las costas. ‖ ant. Lo que está en cuesta. *In clivo situs, positus.*

COSTEZUELA. f. d. de CUESTA.

COSTIELLA. f. ant. COSTILLA.

COSTILLA. f. Cualquiera de los huesos largos y encorvados que nacen del espinazo y vienen hácia el pecho. *Costae.* ‖ Pedazo de carne de vaca, carnero, cerdo etc. pegada á la costilla. ‖ met. y fam. CAUDAL. ‖ fam. La mujer propia. *Uxor.* ‖ pl. Las espaldas. *Tergum.* ‖ *Náut.* Los maderos curvos, cuyos cabos están unidos á la quilla, y sirven para formar los costados del navío. *Navium costae.* ‖ CONTRAPARES. ‖ COSTILLAS FALSAS. Las que no están apoyadas en el esternon. *Costae inferiores.* ‖ MEDIR LAS COSTILLAS. fr. met. y fam. Dar á uno de palos. *Fustibus tundere.*

COSTILLAJE. m. fam. COSTILLAR.

COSTILLAR. m. El conjunto de costillas, ó aquella parte del cuerpo en que están. *Costae.* ‖ adj. Lo que pertenece á las costillas.

COSTILLER. m. ant. Empleado de la casa real de Borgoña, igual en grado á los gentiles hombres de la casa, que acompañaba al rey, cuando salia á capilla, y tambien en público, cuando iba á dar gracias. Introducia ademas á los embajadores en la primera audiencia.

COSTILLICA, TA. f. d. de COSTILLA.

COSTILLUDO, DA. adj. fam. que se aplica al que es fornido y ancho de espaldas. *Nervosus latis coetis.*

COSTINO, NA. adj. Lo perteneciente á la raíz llamada costo. *Ad costum pertinens.*

COSTITUCION. f. ant. CONSTITUCION.

COSTO. m. COSTA por precio ó gasto. ‖ met. COSTA por trabajo ó fatiga. ‖ Raíz medicinal de una yerba del mismo nombre que se cria en Arabia y otras partes de la India oriental. Es gruesa como el dedo pulgar, algo cilíndrica, parda, cenicienta, olorosa y de sabor acre y amargo á proporcion que es mas amarga. *Costus arabicus.* ‖ Á COSTO Y COSTAS. mod. adv. Á COSTE Y COSTAS. *Dispendio et commodo aequatis.*

COSTOMBRE. f. ant. COSTUMBRE.

COSTOSAMENTE. adv. m. Muy caro, á mucho precio y costa. *Carè, magno pretio.*

COSTOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de COSTOSAMENTE.

COSTOSÍSIMO, MA. adj. sup. de COSTOSO. *Valde sumptuosus.*

COSTOSO, SA. adj. Lo que cuesta mucho y es de gran precio. *Carus, magno pretio habitus.* ‖ Lo que no se logra sin mucho trabajo. ‖ met. Lo que acarrea daño ó sentimiento. *Difficilis.* ‖ ant. ACAUDALADO. ‖ ant. Ricamente vestido, que lleva un vestido de gran precio.

COSTRA. f. La cubierta ó corteza exterior que se endurece ó seca sobre alguna cosa humedecida ó blanda. *Crusta.* ‖ Escara de la llaga. ‖ ant. Cada rebanada ó pedazo de bizcocho que se daba en las galeras para el mantenimiento de la gente. *Panis nautici crustum.* ‖ MOLD. por la cera que hace el pábilo de cirio. ‖ — DE AZÚCAR. En los ingenios donde se fabrica el azúcar, dan este nombre á cierta porcion que sale mas dura ó quedada pegada en la caldera, cuando se cuece. *Saccharum crustatum.*

COSTRADA. f. Especie de empanada cubierta con una costra de azúcar, huevos y pan. *Libum crustatum.*

COSTRENGIR. a. ant. CONSTREÑIR.

COSTRIÑIMIENTO. m. ant. CONSTREÑIMIENTO.

COSTRIÑIR. a. ant. CONSTREÑIR.

COSTRIBACION. f. ant. ESTREÑIMIENTO del vientre.

COSTRIBAR. a. ant. Endurecer. ‖ ant. Constipar. Se usa tambien como recíproco. *Constringere, indurare.* ‖ n. ant. Hacer fuerza, trabajar con vigor.

COSTRIBO. m. ant. Apoyo, arrimo. *Fulcimentum.*

COSTRILLA. f. d. de COSTRA.

COSTRINGIMIENTO. m. ant. La accion y efecto de constringir ó apretar. *Constrictio.*

COSTRINGIR. a. ant. Obligar, forzar, apremiar. *Cogere.*

COSTRIÑIR. a. ant. CONSTREÑIR.

COSTRIÑIENTE. p. a. ant. de COSTRIÑIR. Lo que constriñe. *Constringens.*

COSTRITA. f. d. de COSTRA.

COSTRIVADO, DA. adj. ant. Afligido, atribulado.

COSTRIVO. m. Apoyo, arrimo. *Fulcrum.*

COSTROSO, SA. adj. Lo que tiene costras. *Crustatus, crustâ tectus.*

COSTRUIMIENTO. m. ant. CONSTRUCCION.

COSTRUIR. a. *Gram.* CONSTRUIR.

COSTUMADO, DA. adj. ant. El que está acostumbrado á alguna cosa. *Assuetus.*

COSTUMAR. n. ant. ACOSTUMBRAR. Usábase igualmente como recíproco.

COSTUMBRAR. a. ant. ACOSTUMBRAR. Usábase tambien como recíproco.

COSTUMBRE. f. Hábito adquirido de alguna cosa por haberla hecho muchas veces. *Consuetudo, mos.* ‖ Práctica muy usada y recibida que ha adquirido fuerza de ley. *Jus consuetudine firmatum, consuetudo in legem veniens.* ‖ Lo que por genio ó propension se hace mas comunmente. *Quod vi consuetudinis fit.* ‖ El menstruo ó regla de las mujeres. *Menstrua.* ‖ pl. El conjunto de calidades ó inclinaciones y usos que forman el carácter distintivo de una nacion ó persona. *Gentium mores.* ‖ COSTUMBRE BUENA Ó COSTUMBRE MALA, EL VILLANO QUIERE QUE VALA. ref. que denota lo poderosas que son en el pueblo las costumbres muy arraigadas. ‖ COSTUMBRES DE MAL MAESTRO SACAN HIJO SINIESTRO. ref. que advierte los daños que se siguen de dar un padre mal maestro á sus hijos. ‖ COSTUMBRES Y DINEROS HACEN LOS HIJOS CABALLEROS. ref. que da á entender que los buenos procederes y modales, juntos con las riquezas, adquieren la atencion y aprecio de las gentes. ‖ Á LA MALA COSTUMBRE QUEBRARLE LA PIERNA. ref. que enseña que no se debe seguir un abuso con pretexto de que es costumbre. ‖ LA COSTUMBRE HACE LEY. fr. que da á entender la fuerza que tienen los usos y estilos. ‖ LA COSTUMBRE ES OTRA NATURALEZA. expr. con que se pondera la fuerza de la costumbre, y se advierte que si no se vence al principio, se hace difícil de vencer, como todas las inclinaciones naturales. *Consuetudo est altera natura.*

COSTUME. f. ant. COSTUMBRE.

COSTUMERO. m. ant. El encargado del ritual del refectorio en algunas religiones. ‖ — RA. adj. PEREZOSO. ‖ ant. COBARDE.

COSTUMNADO, DA. adj. ant. Usado, acostumbrado.

COSTUMNAR. a. ant. ACOSTUMBRAR. ‖ r. ant. ACOSTUMBRARSE.

COSTUMNE y COSTUMPNE. f. ant. COSTUMBRE, la manera de conducirse y portarse.

COSTURA. f. El acto y efecto de coser. ‖ La union que se hace de dos piezas cosiéndolas. *Sutura.* ‖ Toda labor de ropa blanca, como son sábanas, camisas y otras cosas de lienzo. *Sarcinatricis opus.* ‖ *Náut.* La obra de empalmar un cabo con otro. *Rudentum innexio.* ‖ *Náut.* La grieta que se abre entre dos tablas. *Rima.* ‖ SALIR DE TODA COSTURA. fr. fam. Tener mucho conocimiento del mundo, y obrar con toda sagacidad y bellaquería. *Mores hominum callere.* ‖ SENTAR LAS COSTURAS. fr. Entre sastres aplicadas con fuerza las costuras de un vestido para dejarlas muy planas, lisas y estiradas. ‖ — — fr. met. Cerrar con golpes repetidos ó reconvenir severamente á alguno. *Tundere.* ‖ COMO PIOJO EN COSTURA. V. PIOJO.

COSTURERA. f. La mujer que tiene por oficio cortar y coser ropa blanca, y tambien la que cose de sastre la. *Sarcinatrix.*

COSTURERO. m. mod. Mesita de labor de las señoras. ‖ ant. SASTRE.

COSTURON. m. Lo que esta cosido groseramente. *Rudis sutura.* ‖ La cicatriz ó señal que

queda de alguna herida ó llaga en la cara u otra parte del cuerpo. *Cicatrix.*

**COSUEÑA.** f. ant. Mujer que sabe coser.

**COTA.** f. Armadura de cuerpo que se usaba antiguamente. Al principio se hacia de cuentos ó eslabones y anillos, y despues de mallas de hierro ó alambre grueso. *Lorica hamis conserta.* ‖ Vestidura que llevan los reyes de armas en las funciones públicas, sobre la que estan bordados los escudos reales. *Heraldicus thorax.* ‖ COTA. Nombre propio que se da en Andalucía y otras partes á las MARIAS. *Maria.* ‖ *Mami.* La parte de la piel callosa que cubre la espaldilla y costillares de los animales. *Callosa pellis terga apri tegens.* ‖ ant. JUBON. ‖ ant. Acotacion ó cita. *Citatio.*

**COTADO, DA.** adj. ant. Armado con cota.

**COTAMA.** f. *p. Amér.* Costal de los indios.

**COTANA.** f. El agujero cuadrado que se hace con el escoplo en la madera, para encajar en él otro madero ó la punta de él. *Foramen quadratum.*

**COTANZA.** f. Lienzo que tomó su nombre de un pueblo llamado así. *Tela normandica.*

**COTAR.** a. ant. ACOTAR.

**COTARA.** f. *p. Amér.* Especie de calzado de los indios. ‖ *p. Amér.* Vestidura de los indios.

**COTARRERA.** f. La mujer andarriega que para poco en casa. *Errabunda femina.* ‖ *Germ.* Mujer baja y comun.

**COTARRERO.** m. *Germ.* Hospitalero.

**COTARRO.** m. En algunas partes el albergue en que se recogen los pobres que no tienen posada. *Pauperum hospitium, diversorium.* ‖ ALBOROTAR EL COTARRO. fr. ALBOROTAR EL CORTIJO. ‖ ANDAR DE COTARRO EN COTARRO. fr. fam. Gastar el tiempo en visitas inútiles. *Vagari.*

**COTEAR.** a. ant. Acotar ó poner cotos. *Fines assignare.*

**COTEJADOR, RA.** m. y f. El ó la que coteja.

**COTEJAMIENTO.** m. ant. COTEJO.

**COTEJAR.** a. Comparar, confrontar una cosa con otra. *Conferre, comparare.*

**COTEJO.** m. Exámen que se hace de dos ó mas cosas comparándolas entre sí. *Collatio, comparatio.*

**COTÍ.** m. Tela de lienzo rayada, de que se usa comunmente para colchones. *Linea tela fasciolis distincta.*

**COTIANO, NA.** adj. ant. COTIDIANO. ‖ — adv. ant. Con frecuencia, cada dia.

**COTIDA (JUSTA).** f. V. JUSTA.

**COTIDIANAMENTE.** adv. m. DIARIAMENTE.

**COTIDIANO, NA.** adj. Lo que se hace ó sucede cada dia. *Quotidianus.* ‖ — adv. ant. COTIDIANAMENTE.

**COTILLA.** f. d. de COTA. ‖ Ajustador de que usan las mujeres, formado de lienzo ó seda y ballenas. *Muliebris thorax balanatus.*

**COTILLERO.** m. El que hace y vende cotillas. *Thoracum muliebrium opifex.*

**COTILLO.** m. La parte del martillo con la cual se sacan los clavos.

**COTIN.** m. El golpe que el jugador que resta, da á la pelota al volverla de revés sobre al que saca. *Pilae lusoriae transversa repercussio.*

**COTITA.** f. *p. Am. M.* n. p. de mujer. MARIA.

**COTIZA.** f. *Blas.* Banda disminuida á la tercera parte de su anchura ordinaria. *Fascia angustior.*

**COTIZADO, DA.** adj. *Blas.* Se dice del campo cuando le tiene de bandas de colores alternados: no expresa el número de las bandas, por COTIZADO absolutamente dicho se entiende diez bandas. *Fasciis variegatis insignitus.*

**COTO.** m. El terreno acotado. *Terrenum prohibitum pastui interdictum.* ‖ El mojon que se pone para señalar la division de los terrenos ó de las heredades. *Terminalis lapis.* ‖ En algunas partes la pelota en que una ó mas partes iguales se reparten el beneficio. *Oppidum indivisae alicujus rei.* ‖ La heredad privativa de un particular en virtud de uso ó privilegio especial. ‖ Convencion que suelen hacer entre sí los mercaderes de no vender sino á determinado precio algunas cosas. *Pretium conventum, praefinitum.* ‖ Cierta medida que consta de cuatro dedos de la mano cerrado el puño y levantado sobre el el dedo pulgar. *Pugillaris mensura.* ‖ Pez mas pequeño que la rana pescadora, y muy parecido á ella. Se cria en los rios de baja de las piedras, y tiene la cabeza grande, ancha y aplanada, la boca como desgarrada, una aleta en el lomo que llega hasta la cola, y su carne es muy blanca. *Cottus gobio.* ‖ POSTURA. *Ilici aestimatio.* ‖ Término, límite. ‖ *p. Amér.* PAPERA, enfermedad endémica en muchas partes de América. ‖ ant. La jurisdiccion de señorío que pertenecia á algun particular en un coto ó territorio poblado. ‖ ant. Trato, pacto. ‖ ant. Ley, establecimiento, edicto ó mandato. ‖ ant. PENA. ‖ ant. PERDIDA. ant. Pena pecuniaria señalada por la ley. Hoy tiene uso esta voz en la Rioja. *Mulcta.* ‖ *Germ.* Hospital ó cementerio de la iglesia. ‖ — CARNICERO. El terreno destinado al pasto de los ganados para el abasto de un pueblo. ‖ Á COTO SENTADO. mod. adv. ant. A golpe firme. ‖ PONER COTO. fr. met. Contener, atajar.

**COTOBELO.** m. *Mar.* Abertura de la vuelta de la cama en el freno.

**COTOFRE.** m. ant. El vaso para beber. *Vas.*

**COTON.** m. Tela de algodon estampada de varios colores. *Tela gossypina variegata.* ‖ *Germ.* Jubon. ‖ — COLORADO. *Germ.* Jubon de azotes. ‖ — DOBLE. *Germ.* Jubon fuerte con malla.

**COTONADA.** f. Tela de algodon con fondo liso y flores como de realce, aunque tejidas, ó con fondo listado y flores de varios colores. La hay tambien de lino casi con la misma diversidad de clases. *Tela gossypina variegata.*

**COTONCILLO.** m. Pelotilla ó botoncillo hecho de badana y borra, que ponen los pintores en la extremidad del tiento ó varilla que toca al lienzo. *Globulus.*

**COTONEA.** f. Yerba olorosa. *Cotonea.*

**COTONÍA.** f. Tela blanca de algodon, labrada comunmente de cordoncillo. *Tela gossypina.*

**COTOPRIZ.** f. Fruta de la Guayana, del tamaño y figura de la ciruela, que tiene el gusto de la uva moscatel.

**COTORRA.** f. Papagayo pequeño. *Psittacus minor.* URRACA. ‖ met. La mujer habladora. *Mulier loquax.*

**COTORREAR.** n. fam. Hablar mucho.

**COTORRERA.** f. La hembra del papagayo, que aprende y repite con facilidad las palabras que oye. *Psittacus femina.*

**COTORRERÍA.** f. fam. CHARLADURÍA.

**COTORRERITO.** m. d. joc. y met. Galancete, presumido de lindo.

**COTORRO.** m. ant. BASURERO.

**COTOVÍA.** f. Totovía, cogujada.

**COTRAL.** m. El buey cansado y viejo que se destina á la carnicería. *Bos reiculus.*

**COTUDO, DA.** adj. Peludo, algodonado.

**COTUFA.** f. CHUFA. ‖ Golosina, gulloría. *Cupedia.* ‖ PEDIR COTUFAS EN EL GOLFO. fr. fam. Pedir cosas imposibles. *In medio flumine mella petere.*

**COTUFERO, RA.** m. y f. El que sabe hacer golosinas ó manjares delicados.

**COTURNO.** m. Especie de calzado á la heróica de que usaban los antiguos, y de que se servian tambien los actores en las tragedias. *Cothurnus.* ‖ CALZAR EL COTURNO. fr. met. Usar de estilo alto y sublime, especialmente en la poesía. *Sublimi, cothurnato stylo uti.*

**COÚQUE.** m. *p. Amér.* Pan de maiz que hacen los indios.

**COVACHA.** f. Cueva pequeña. *Parvus specus.*

**COVACHUELA.** f. d. de COVACHA. ‖ Cualquiera de las secretarías del despacho universal. Hoy se le da este nombre desde que estuvieron situadas en las bóvedas del palacio antiguo. *Officina aulica regis decretis expediendis.*

**COVACHUELISTA.** m. Cualquiera de los oficiales de las secretarías del despacho universal.

**COVANILLA.** f. COVANILLO.

**COVANILLO.** m. d. de CUÉVANO.

**COVEZUELA.** d. de CUEVA.

**COVUR.** m. *p. Chil.* ARMADILLO.

**COX.** Voz usada solo en los modos adverbiales Á COXCOS y Á LA COXCOJITA.

**COXA.** f. V. COJA en su segunda acepcion.

**COXCOJ (Á).** mod. adv. Á LA PATA COJA.

**COXCOJILLA, TA.** f. Juego de muchachos que consiste en andar á la pata coja, y dar con el pie á una piedrecita para sacarla de ciertas rayas que á este efecto se forman en el suelo. ‖ Á COXCOJITA. mod. adv. Á LA PATA COJA.

**COXENDICA.** f. ant. CIÁTICA.

**COXENDICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la cia ó hueso de la cadera.

**COXQUEAR.** n. ant. COJEAR.

**COY.** m. Pedazo de lienzo crudo que suele colgarse por las cuatro puntas, y sirve de cama á los marineros en las embarcaciones. *Lecticulus pensilis linteus nautarum.*

**COYA.** f. Insecto de la Nueva Granada, de la figura de la cochinilla, que no muerde ni pica; pero su sangre produce violentas y mortíferas convulsiones. ‖ Infanta ó hija del Inca en el antiguo imperio del Perú.

**COYDAR.** V. COIDAR.

**COYDO.** V. COIDO.

**COYER.** a. ant. Coger, recoger.

**COYECHA.** f. ant. COHECHO.

**COYECHO, CHA.** adj. ant. COCIDO.

**COYOTE.** adj. *p. Méj.* Lo que es del país, como indio COYOTE, cidra COYOTE.

**COYUNDA.** f. La correa fuerte y ancha ó soga de cáñamo con que se uncen los bueyes al yugo. *Lorum jugi.* ‖ met. La union del matrimonio. *Matrimonii vinculum, conjugium.* ‖ met. DOMINIO.

**COYUNDADO, DA.** adj. ant. Lo que está atado con coyunda. *Loratus.*

**COYUNDILLA.** f. d. de COYUNDA.

**COYUNTURA.** f. Articulacion ó trabazon movible de un hueso con otro. *Commissurae articulus.* ‖ met. Sazon, oportunidad para alguna cosa. *Temporis opportunitas.* ‖ HABLAR POR LAS COYUNTURAS. f. HABLAR POR LOS CODOS. *Loquacissimum esse.*

**COZ.** f. El sacudimiento violento que hacen las bestias con el uno ó los dos pies hácia atras. Tambien se llama así el golpe que dan con este movimiento. *Calcis ictus.* ‖ El golpe que da alguna persona moviendo el pié con violencia hácia atras. *Calcis ictus.* ‖ El retroceso que hace ó golpe que da cualquiera arma de fuego al dispararla. *Sclopeti ictus retrorsum.* ‖ ant. CULATA de arcabuz. ‖ El retroceso del agua, cuando por encontrar impedimiento en su curso, vuelve atras. *Aquae retrocessio.* ‖ COZ QUE LE DIÓ PERIQUILLO AL JARRO. Juego que hacen los muchachos poniéndose todos en rueda dando las manos, ménos uno que queda fuera. Los de la rueda dan vuelta lo mas aprisa que pueden, y van cantando: COZ QUE LE DIÓ PERIQUILLO AL JARRO, COZ QUE LE DIÓ QUE LE DERRIBO. El que ha quedado fuera procura coger á alguno de los otros, y ellos se defienden tirándole coces. Si coge á alguno, el cogido sale de la rueda, y el ocupa su lugar. *In puerorum ludo quaedam circumeuntium cantiuncula.* ‖ ANDAR Á COZ Y BOCADO. fr. fam. Rehusar dándose golpes ó puñadas. *Luscitare, calcibus aut pugnis ludere.* ‖ DAR Ó TIRAR COCES CONTRA EL AGUIJON. fr. fam. Obstinarse en resistir se á la fuerza superior. *Adversus stimulum calcitrare.* ‖ DISPARAR COCES. fr. TIRAR COCES. ‖ LA COZ DE LA YEGUA NO HACE MAL AL POTRO. ref. que significa que las reprensiones ó castigos de quien los da por amor, no hacen mal, sino bien. ‖ MANDAR Á COCES. fr. met. y fam. Mandar con aspereza y mal modo. *Asperius imperare.* ‖ TIRAR COCES. fr. met. y fam. Rebelarse, no quererse sujetar. *Calcitrare.*

**COZCOJILLA.** f. COXCOJILLA.

**COZCUCHO.** m. ant. ALCUCUZ.

**COZE.** f. ant. COZ.

## CR

**CRA.** m. El graznido del cuervo. *Crocatio.*

**CRABRON.** Especie de avispa de color pardo rojizo, sin manchas en la parte anterior del pecho, y dos puntos negros contiguos en las inserciones del abdomen. Es enemiga de las abejas, y habita en las concavidades de los árboles. *Vespa crabro.*

**CRAIDAD.** f. ant. CLARIDAD.

**CRALO, LA.** adj. ant. CLARO.

**CRAMPONADO, DA.** adj. *Blas.* Se aplica á aquellas piezas que en sus extremidades tienen una media potenza.

**CRANCO.** m. *Albeit.* Corrupcion de llaga en el caballo.

**CRANEO.** m. El casco de la cabeza que cubre los sesos. *Cranium.* ‖ SECÁRSELE Á UNO EL CRÁNEO, Y TENER SECO EL CRÁNEO. fr. fam. Volverse loco ó estar loco. *Insanire.*

**CRANEOLOGIA y CRANOLOGIA.** f. Ciencia que investiga por la estructura del cráneo las facultades intelectuales y las pasiones y afectos del hombre.

**CRANEÓLOGO y CRANÓLOGO.** m. El que profesa la craneología.

**CRÁPULA.** f. Embriaguez ó borrachera. *Crapula.*

**CRAPULOSO, SA.** adj. Dado á la crápula. *Crapulae deditus.*

**CRAQUELENQUE.** m. ant. Especie de panecillo. *Pastillus.*

**CRAQUETA.** f. ant. RAMERA.

**CRAS.** adv. t. ant. MAÑANA. ‖ CRAS DE MAÑANA. loc. ant. Mañana á la madrugada.

**CRASAMENTE.** adv. m. Con crasitud. ‖ Con suma ignorancia. *Crassè.*

**CRASCITAR.** n. Graznar el cuervo. *Crocire, crocitare.*

**CRASEDAD.** f. ant. CRASITUD.

**CRASENZA.** f. ant. Lo mismo que CRASEZA

**CRASEZA.** f. ant. CRASITUD.

**CRASICIA.** f. ant. CRASITUD.

**CRASICIE.** f. ant. GROSURA ‖ ant. CRASITUD

**CRASIENTO, TA.** adj. CRASIENTO.

**CRASIO, IA.** adj. ant. Grueso. ‖ Grueso y gordo.

**CRASISIMAMENTE.** adv. m. sup. de CRASAMENTE.

**CRASÍSIMO, MA.** adj. sup. de CRASO. *Crassissimus.*

**CRASITUD.** f. GORDURA. ‖ met. ESTUPIDEZ.

**CRASO, SA.** adj. Grueso, gordo ó espeso. *Crassus, pinguis.* ‖ Usado con los sustantivos ERROR, IGNORANCIA, ENGAÑO, DISPARATE y otros semejantes, significa que son indisculpables. *Error supinus.* ‖ — m. CRASITUD.

**CRATER.** m. La boca en forma de embudo, por la cual respiran los volcanes, arrojando humo, lava y otras materias.

**CRÁTERA.** f. CRÁTER, que es mas usado.

**CRATICULA.** f. La ventanita por donde se da la comunion á las monjas. *Fenestella.*

**CRAZA.** f. La vasija en que cae el metal despues de derretido.

**CRAZADA.** f. El metal que se recoge de una vez en la craza.

**CRAZAPA.** f. p. Per. Chacra de mucha yerba.

**CREA.** f. Cierto lienzo entrefino de que se hace mucho uso. *Linteo genus.*

**CREABLE.** adj. Lo que puede ser creado. *Creabilis.*

**CREACION.** f. El acto de criar ó sacar Dios alguna cosa de la nada. *Creatio.* ‖ met. El establecimiento de algun nuevo empleo ó cargo. ‖ La [illegible] que hace el papa. *Creatio.* ‖ ant. CRIANZA.

**CREADOR.** m. ant. CRIADOR.

**CREAMIENTO.** m. ant. Reparacion ó renovacion.

**CREAR.** a. CRIAR por sacar ó producir alguna cosa de la nada. ‖ ant. CRIAR por alimentar. ‖ met. Erigir ó instituir alguna nueva dignidad ó empleo. *Instituere.*

**CREATIVO, VA.** adj. ant. Lo que puede crear alguna cosa. *Creandi vim habens.*

**CREATURA.** f. ant. CRIATURA.

**CREBANTANCIA.** f. ant. Quebranto, afliccion.

**CREBANTAR.** a. ant. QUEBRANTAR. ‖ — LA CÁRCEL. fr. ant. ESCALARLA.

**CREBILLO.** m. ant. d. de CRIBO.

**CREBITE.** m. ant. ALCARRAZA Ó AZUCRE.

**CREBOL.** m. p. Ar. ACEBO, árbol.

**CREBRANTAR.** a. ant. QUEBRANTAR.

**CRECIDERO, RA.** adj. Lo que está en actitud de crecer. *Ad crescendum propensus.* ‖ Aplícase al vestido, por [illegible] que le pueda servir, aunque crezca. *Crescenti corpori apta vestis.*

**CRECIENCIA.** f. ant. AUMENTO.

**CRECENTAL.** a. ant. ACRECENTAR.

**CRECER.** a. ant. Aumentar, añadir. *Augere.* ‖ ant. AVENTAJAR. ‖ Hablando de la moneda es aumentar su valor. *Monetae pretium augere.* ‖ n. Tomar aumento insensiblemente los cuerpos naturales. *Crescere.* ‖ Recibir aumento alguna cosa por añadírsele exteriormente nueva materia; y así decimos que CRECEN los rios y los arroyos. *Augeri.* ‖ Recibir aumento algunas cosas. En este sentido se dice que CRECE el mar, el dia etc. *Crescere.* ‖ Hablando de la luna descubrirse mas parte de ella. *Majori luce fulgere.* ‖ mat. Se dice de varias cosas que toman algun aumento. *Crescere augeri.*

**CRECES.** f. pl. El aumento que adquiere el trigo en la troje traspalándolo de una parte á otra. Tambien se dice de la sal y de otras cosas. *Augmentum, incrementum.* ‖ El tanto mas por fanega que obligan al labrador á volver al pósito por el trigo que se le prestó de él. *Auctarium.* ‖ met. Aumento, ventaja, exceso en algunas cosas. *Augmentum.* ‖ Señales que indican disposicion de crecer. Así decimos, muchacho de CRECES.

**CRECIDA.** f. El aumento de agua que toman los rios y arroyos por las muchas lluvias ó por derretirse la nieve. *Eluvies.*

**CRECIDAMENTE.** adv. m. Con aumento ó ventaja. *Auctè, copiosè.*

**CRECIDÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de CRECIDAMENTE.

**CRECIDÍSIMO, MA.** adj. sup. de CRECIDO.

**CRECIDO, DA.** adj. ant. Grave, importante. ‖ met. Grande ó numeroso. *Magnus, copiosus.* ‖ pl. Los puntos que se aumentan en algunos parages á la calceta ó á la media, para que por allí esté mas ancha. *Circumvolutionum augmentum in textura tibialis.* ‖ — DE ENOJO. Furioso, fuera de sí.

**CRECIENTE.** p. a. de CRECER. Lo que crece y se aumenta. *Crescens.* ‖ m. *Blas.* Una media luna con las puntas hácia arriba. *Luna falcata sursum spectans.* ‖ f. CRECIDA. ‖ En algunas partes la leva mura. *Fermentum.* ‖ met. Auge, favor, grandeza. ‖ — DE LA LUNA. El tiempo que pasa desde el novilunio al plenilunio, en el cual siempre va apareciendo mayor. *Lunae crescentis tempus.* ‖ — DEL MAR. La subida que hace el agua en el mar dos veces al dia. *Æstus, maris fluxus.*

**CRECIMIENTO.** m. El acto ó efecto de crecer alguna cosa, como la calentura, las rentas etc. *Augmentum, accessio.* ‖ El aumento del valor intrínseco que se da á la moneda. *Pretii monetae augmentum.*

**CREDENCIA.** f. El aparador que se pone inmediato al altar á fin de tener á mano lo necesario para la celebracion de los divinos oficios. *Abacus sacer.* ‖ El aparador en que se ponen ordinariamente los frascos de vino y agua, de que se hacen la salva antes de beber el rey. *Abacus.* ‖ ant. CARTA CREDENCIAL.

**CREDENCIAL.** adj. Lo que acredita. *Fidem faciens.* ‖ f. CARTA CREDENCIAL. Úsase mas comunmente en plural.

**CREDENCIERO.** m. ant. El que tenia cuidado de la credencia, y particularmente de los frascos del agua y del vino con que se hacen de hacer la salva antes de beber el rey. *Aquae custos.*

**CREDER.** a. ant. CREER.

**CREDERO.** m. ant. Confidente.

**CREDIBILIDAD.** f. Fundamento ó razon que se encuentra en alguna cosa para que sea creida. *Credibilitas.*

**CRÉDITO.** m. Asenso ó creencia. *Fides.* ‖ Deuda que alguno tiene á su favor. *Creditum.* ‖ Apoyo, abono, comprobacion. *Compensatio, commendatio.* ‖ Reputacion ó fama. Ordinariamente se toma en buena parte. *Nomen, fama.* ‖ Libramiento, vale ó abono de alguna cantidad que se da para pagar en adelante, ó bien para que la pague en otro para algun otro pago. *Litterae fiduciariae.* ‖ PASTAMO. ‖ — ABIERTO. La cuenta de crédito ó cantidad en que la virtud puede tomarse la cantidad que se quiera. ‖ — PERPETUO. El que tiene una cantidad del comprador en sus ganancias. ‖ — — El establecimiento encargado de la liquidacion y pago de la deuda pública. ‖ DAR CRÉDITO. fr. CREER. ‖ — ACREDITAR. ‖ DAR Á CRÉDITO. Prestar dinero sin otra seguridad que la del crédito de aquel que lo recibe. *Alicuipi fides pecuniam commodare.* ‖ SENTAR EL CRÉDITO Ó TAPAR EL CRÉDITO SENTADO. fr. Afirmarse y establecerse alguno en la buena fama y reputacion del público, por medio de sus virtudes ó sus letras ó loables acciones. *Fidem firmare, stabilire.*

**CREDO.** m. El símbolo de la fe ordenado por los apóstoles, en el cual se contienen los principales artículos de ella. *Symbolum fidei catholicae.* ‖ CADA CREDO. expr. fam. que equivale á Á CADA INSTANTE Ó CON MUCHA FRECUENCIA. ‖ CON EL CREDO EN LA BOCA. expr. met. y fam. de que se usa para dar á entender el peligro que se teme ó el riesgo en que se está. *In extremo periculo, in summo discrimine.* ‖ EN UN CREDO. mod. adv. En breve espacio de tiempo. *Brevissimo temporis spatio.*

**CREDULIDAD.** f. Demasiada facilidad en creer. *Credulitas.* ‖ ant. CREENCIA.

**CREDULO, LA.** adj. El que cree con demasiada facilidad. *Credulus.*

**CREDULOSO, SA.** adj. ant. CRÉDULO.

**CREEDERO, RA.** adj. ant. El que es digno de credito. *Fide dignus* ‖ Lo que es creible, verosímil. *Credibilis.* ‖ TENER BUENAS CREEDERAS. fr. fam. Tener demasiada facilidad en creer. *Citò, facilè credere.*

**CREEDOR, RA.** adj. CRÉDULO. ‖ CREYENTE. ‖ — m. ant. ACREEDOR.

**CREENCIA.** f. La fe y crédito que se da á alguna cosa. *Fides.* ‖ Religion, secta; y así se dice: los moros son de diversa CREENCIA que nosotros. *Religio, fides.* ‖ ant. Mensaje ó embajada. *Mandata legatis data.* ‖ ant. SALVA hablando de la comida ó bebida. ‖ ant. CREDENCIA.

**CREENDERO.** m. ant. Recomendado, favorecido. *Commendatus.*

**CREENTE.** m. ant. Dictámen, juicio, opinion.

**CREENZA.** f. ant. CREENCIA.

**CREER.** a. Dar asenso á una cosa teniéndola por cierta. *Credere.* ‖ Dar firme asenso á las verdades reveladas por Dios, y propuestas por la iglesia. *Credere.* ‖ Pensar, juzgar, sospechar alguna cosa ó estar persuadido de ella. *Conjicere.* ‖ Tener una cosa por verosímil ó probable. *Credere, opinari.* ‖ Con los mod. adv. Á MACHA MARTILLO, Á OJOS CERRADOS, Á PIE JUNTILLAS, Á PUÑO CERRADO, significa creer firmemente alguna cosa. *Credere.* ‖ CREER Ó CREERSE DE LIGERO. fr. Dar crédito ó asenso á alguna cosa sin suficiente fundamento. *Citò credere, facilè credere.* ‖ HACER CREER Á UNO DE ALGUNA COSA. fr. ant. Asegurársela, darle pruebas para que la crea.

**CREGO.** m. ant. Clérigo, cura.

**CREGUELA y CREHUELA.** f. *prov.* Especie de crea mas ordinaria y floja que se usa para forros.

**CREIBLE.** adj. Lo que puede ó merece ser creido. *Credibilis.*

**CREIBLEMENTE.** adv. m. Probablemente, verosímilmente, segun se cree. *Credibiliter.*

**CREIDO.** m. ant. Crédito, emprestito. ‖ — DA. adj. ant. Cierto, seguro.

**CRELECIA.** f. ant. CLERECÍA.

**CRELIGO.** m. ant. CLÉRIGO.

**CREMA.** f. La nata de la leche. *Butyrum, lactis spuma pinguior.* ‖ Natillas espesas que se hacen con leche, huevos, harina y azúcar tostándolas por encima con una plancha de hierro hecha ascua. *Lac ovis, farinâ et saccharo densatum.* ‖ Los dos puntos que se ponen sobre la ü en las sílabas güe, güi, para decotar que se debe pronunciar la u, como en la voz ARGÜIR. Pónense tambien en las demas vocales, cuando en los versos se disuelve el diptongo haciendo de una sílaba dos. *Diaeresis nota.*

**CREMAR.** a. ant. QUEMAR.

**CREMASTERAS.** m. pl. *Anat.* Músculos que sostienen los testículos.

**CREMENTO.** m. ant. AUMENTO.

**CREMESIN ó CREMESINO.** adj. ant. CARMESÍ.

**CREMINAL.** adj. ant. CRIMINAL.

**CREMONENSE.** adj. CREMONES.

**CREMONES, SA.** adj. Lo perteneciente á Cremona, y el natural de esta. *Cremonensis.*

**CREMOR.** m. CREMOR TÁRTARO. ‖ — TÁRTARO. La costra ó tela blanca que se forma en la superficie del licor, cuando se purifica el cristal. Tiene las virtudes y usos que el cristal tartaro. *Cremor tartari.*

**CRENCHA.** f. La raya ó division que parte el cabello en las mitades ordinarias, á un lado y otra á otro. Llámase también el lado ó cara de estas dos mitades. *Capillorum discrimen.*

**CRENCHE.** f. ant. CRENCHA.

**CREPAR.** n. ant. REVENTAR. *Crepare.*

**CREPIDO** m. Cuchillo de sierra || ant. Piedra elevada. *Crepido*

**CREPUSCULAR.** adj. Lo perteneciente al crepúsculo.

**CREPUSCULINO, NA.** adj. Lo que pertenece al crepúsculo.

**CREPÚSCULO** m. La claridad que hay desde que raya el dia hasta que sale el sol, y desde que el sol se pone hasta que anochece. *Crepusculum.*

**CRESA.** f. El gusanillo ó larva que resulta de la germinacion de los huevecillos que depositan las moscas y otros diferentes insectos en las carnes, vino, queso y otras cosas. *Larva.* || En algunas partes la semilla de la reina de las abejas. *Apum semen.*

**CRESCEMIENTO.** m. ant. CRECIMIENTO.

**CRESCENTAR.** a. ant. AUMENTAR.

**CRESNEJA.** f. CREZNEJA.

**CRESPA.** f. ant. MELENA. || — DE LUZ. ant. Conjunto de rayos de luz. *Radiorum lucis copia.*

**CRESPAR.** a. ant. Encrespar ó rizar. Úsase tambien como recíproco. || r. met. ant. Irritarse ó alterarse. *Irasci succenscere.*

**CRESPATURA.** f. CRISPATURA.

**CRESPILLA.** f. CAGARRIA.

**CRESPIN.** m. ant. Especie de adorno mujeril. *Muliebris ornamenti genus.*

**CRESPINA.** f. ant. La cofia ó redecilla que usaban las mujeres para recoger el pelo y adornar la cabeza. *Calantica.*

**CRESPINO.** m. Árbol algo semejante al pino albar.

**CRESPO, PA.** adj. Ensortijado o rizado. Se dice del cabello que naturalmente forma rizos ó sortijillas. *Crispus.* || Dícese de las hojas de algunas plantas, cuando están retorcidas ó encarrujadas. *Intortus.* || met. Se dice del estilo artificioso, oscuro y difícil de entenderse. *Involutus, obscurus.* || met. Irritado ó alterado. || UVA CRESPA. V. UVA.

**CRESPON.** m. Especie de gasa, en la cual la urdimbre está mas retorcida que la trama. *Rarioris telae genus.*

**CRESTA** f. Especie de penacho de carne roja que tiene el gallo y algunas otras aves sobre la cabeza. *Crista.* || El copete de pluma que tienen algunas aves, como la abubilla. *Crista.* || Suele llamarse así la cima ó cumbre de las montañas elevadas, formada de peñascos con la figura de CRESTA de gallo. *Montium cacumen.* || met. Presuncion, penacho. *Superbia* || ant. CRESTON DE LA EXPLANADA. *Fort.* La extremidad mas alta de la explanada, que viene á ser el parapeto del camino cubierto. Tambien se suele llamar alguna vez CRESTA del camino cubierto, y es el paraje donde se coloca la estacada. *Loricae suburbanae summitas.* || ALZAR Ó LEVANTAR LA CRESTA. fr. met. ENVANECERSE. *Animo intumescere.*

**CRESTADO, DA.** adj. Lo que tiene cresta. *Cristatus.*

**CRESTERÍA.** f. La arquitectura gótica.

**CRESTICA, LLA, TA.** f. d. de CRESTA.

**CRESTICOLORADO, DA.** adj. De cresta colorada: se dice del animal que la tiene.

**CRESTON,** m. aum. de CRESTA. || La parte de la celada que se levanta sobre la cabeza en figura de cresta, en la cual se ponen las plumas. *Crista, galeae apex.* || *Min.* El peñasco en forma de cresta de gallo, formado de metal crudo, quemazones, guijas ó peñas superficiales, que ha hecho brotar la fuerza de la veta del mineral.

**CRETA.** f. GREDA.

**CRETÁCEO, CEA** adj. Abundante en greda. || GREDOSO.

**CRETENSE.** adj. Lo perteneciente á la isla de Creta, y el nacido en ella. *Cretensis.*

**CRÉTICO.** m. Pié de verso latino que consta de tres sílabas, la primera y tercera largas, y la segunda breve, como *audiunt. Creticus.* || — CA. adj. El natural de Creta y lo perteneciente á aquella isla. *Creticus.* || Crítico, entre los médicos.

**CRETOSO, SA.** adj. CRETÁCEO.

**CREYENCIA.** f. ant. CREENCIA.

**CREYENTE.** p. a. de CREER. El que cree. *Credens* || HACER CREYENTE Á ALGUNO fr. ant. PERSUADIRLE.

**CREYER.** a. ant. CREER.

**CREZNEJA.** f. Pleita pequeña hecha de esparto cocido y majado. *Fascia spartea.*

**CRIA.** f. La procreacion y nutricion de los animales, aves, peces y otros vivientes. *Proles, genus.* || El hijo de algun animal, miéntras se está criando. || fam. El niño que se cria con ama. *Infans* || ant. Creacion, ereccion de algun establecimiento etc. CEBO. || *Ret. Chria.*

**CRIACION.** f. ant. CRIANZA. || ant. Cria de los animales. || ant. CREACION. || ant. FAMILIA. || ant. COMPAÑÍA. || ant. MESNADA.

**CRIADA.** f. La mujer que sirve por su salario. *Famula.* || met. La pala con que las lavanderas golpean la ropa. *Pala linteis contundendis.*

**CRIADERO.** m. Lugar donde se trasponen, para que se crien, los árboles que se han arrancado del paraje en que se sembraron ó nacieron por sí en los montes. *Plantarium, seminarium.* || El lugar destinado para la cria de los animales. || *Min.* Sitio abundante en algun mineral. || Bolsa ó bóveda de la mina en que se halla el metal suelto. || — RA. adj. Fecundo en criar. *Fecundus, uber.*

**CRIADILLA.** f. d. de CRIADA. || TESTÍCULO. *Testis, testiculus.* || Especie de hongo sin raíz, globoso, sólido, negruzco y con puntitas por defuera, blanquecino ó pardo, rojizo y algo olroso por adentro. Se cria debajo de la tierra, y guisado es muy sabroso. *Lycoperdum tuber.* || Panecillo que pesa un cuarteron, y tiene la hechura de las criadillas del carnero. *Pastillus arietini testiculi formam referens.*

**CRIADITA.** f. d. de CRIADA.

**CRIADO, DA.** adj. Con los adverbios BIEN Ó MAL se aplica á las personas que han tenido buena ó mala crianza. *Benè, vel male institutus, educatus.* || met. ant. Crecido, grande. || ant. m. y f. HIJO, HIJA. || — El que sirve por su salario. *Famulus.* || ant. El que ha recibido de otro la primera crianza, alimento y educacion. *Alumnus.* || ant. DISCÍPULO. || ant. CLIENTE. *Cliens.* || pl. CRIADOS DE ESCALERA ABAJO. Los que son de baja esfera ó servidumbre, como cocineros, cocheros, etc. *Famuli infimi subsellii.* || CRIADOS DE ESCALERA ARRIBA. Los que tienen su servidumbre mas inmediata á sus amos. *Famuli praecipui.* || ESTAR CRIADO. fr. que da á entender que puede alguno bandearse ó cuidarse sin otro que le fomente ó le ayude. *Ex ephebis excessisse.* || HABLAR BIEN CRIADO. fr. fam. Hablar como un hombre de buena crianza. *Urbanè, comiter loqui.*

**CRIADOR, RA.** m. y f. El que ó la que nutre y alimenta. *Nutritor; nutrix.* || Atributo que se da solo á Dios como hacedor de todas las cosas, que sacó de la nada. *Creator, summus rerum conditor, supremus opifex.* || La persona que tiene á su cargo ó por oficio el criar animales, como caballos, perros, gallinas etc. *Nutritor* || adj. met. Se dice de alguna tierra ó provincia respecto de lascosas de que abunda. *Creatrix, abundans.* || CRIADORA. f. La que cria. *Nutrix.*

**CRIADUELA.** f. d. de CRIADA.

**CRIAMIENTO.** m. ant. CREACION. || La renovacion y conservacion de alguna cosa. *Renovatio, conservatio.*

**CRIANCIA.** f. ant. Crianza, educacion.

**CRIANTE.** p. a. ant. de CRIAR. Lo que cria. *Nutriens.*

**CRIANZA.** f. Urbanidad, atencion, cortesía, que tambien se suele usar con los adjetivos BUENA Ó MALA. *Urbanitas, comitas.* || ant. CREACION. || EDUCACION. || ant. CRIA. || ant. La accion y efecto de criar. *Nutritio, educatio.* || ant. Trato, conversacion. || ant. Familia, posteridad. || DAR CRIANZA. fr. Criar, cuidar de la crianza de alguno. *Instituere, educare.*

**CRIAR.** a. Producir algo de nada, dar ser á lo que ántes no lo tenia; lo cual es propio de Dios solo. *Creare.* || PRODUCIR. Úsase tambien como recíproco. *Creare, producere; crearі.* || Nutrir y alimentar la madre al hijo con la leche de sus pechos. *Nutrire lactare* || Alimentar, cuidar y cebar las aves y otros animales. *Alere, nutrire, cibare.* || Instituir, educar y dirigir. *Educare, instituere.* || met. Dar ocasion y motivo para alguna cosa. *Parere, generare.* || Crear, erigir ó instituir alguna nueva dignidad, ó conferírsela á alguno. *Instituere, conferre.* || Hacer cria. || Hablando de algun expediente ó negocio es formarlo, entender en él desde sus principios. *Causam, negotium exordiri.* || *Germ.* Tener. || r. CRECER las plantas. || EL CRIAR ARRUGA, Y EL PARIR ALUCIA. ref. que denota que la mujer que cria suele desmejorarse, y la que pare se pone de mejor semblante.

**CRIATURA.** f. Toda cosa criada. *Creatura, res creata.* || El niño recien nacido ó de poco tiempo: tambien el feto ántes de nacer. *Infans, puellus.* || met. HECHURA, el que ha sido nombrado para algun empleo ó cargo. || El favorecido ó protegido de algun personaje respecto de su protector. || CRIATURA DE UN AÑO SACA LA LECHE DEL CALCAÑO. ref. que se aplica á los niños robustos que maman mucho y con fuerza. || ES UNA CRIATURA. expr. fam. con que se da á entender que alguna persona es de muy poca edad, ó tiene las propiedades de niño. *Admodùm juvenis est.*

**CRIATURICA, LLA, TA.** f. d. de CRIATURA.

**CRIAZON.** f. ant. FAMILIA, ó el conjunto de personas de una casa. *Familia.* || CRIA por el conjunto de hijos que tienen de una vez algunos animales. *Fetura.*

**CRIBA.** f. Instrumento que se compone de un aro de madera delgado, en el cual está asegurado un cuero crudo de caballo ú otro animal, todo lleno de agujeros. *Cribrum.* || ESTAR COMO UNA CRIBA Ó HECHO UNA CRIBA. fr. fam. con que se explica que alguna cosa está muy rota y llena de agujeros. *Rem multiforam essè.*

**CRIBADO, DA.** adj. ant. SEPARADO.

**CRIBADOR, RA.** m. y f. El que criba.

**CRIBADURA.** f. El acto y efecto de cribar.

**CRIBAR.** a. Limpiar el trigo ú otra semilla pasándolo por la criba. *Cribrare*

**CRIBILLA.** f. d. de CRIBA.

**CRIBILLO.** m. d. de CRIBO.

**CRIBO.** m. CRIBA.

**CRIBRO.** m. ant. CRIBO.

**CRIDA.** f. ant. PREGON.

**CRIDADOR, RA.** m. y f. ant. El que grita. *Clamans.*

**CRIDAR.** n. ant. Gritar ó dar voces. *Clamare, clamores tollere.*

**CRIETA.** f. ant. GRIETA.

**CRIGO.** m. ant. CLERIGO.

**CRIIDO, DA.** p. p. ant. de CREER. CREHIDO.

**CRIMEN.** m. Delito grave. *Crimen.* || — DE ALTA TRAICION. El DE LESA MAJESTAD Ó LESA NACION. || DE LESA MAJESTAD. El que se comete contra la persona del rey, contra su dignidad ó contra el estado. *Crimen laesae majestatis, crimen perduellionis.* || — DE LESA NACION. El que se comete contra los derechos y leyes fundamentales de una nacion. || SALA DEL CRIMEN. V. SALA.

**CRIMINACION.** f. ant. ACRIMINACION.

**CRIMINAL** adj. Lo concerniente al crimen. *Criminalis.* || El que tiene por costumbre acriminar cualquiera accion. *Crimini omnia vertens, criminator.* || m. El sugeto que ha cometido algun delito. *Criminosus.*

**CRIMINALIDAD.** f. Calidad ó circunstancia que denota ser criminosa una accion. *Pravitas.* || El exceso en acriminar alguna accion

**CRIMINALÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de CRIMINALMENTE.

**CRIMINALÍSIMO, MA.** adj. sup. de CRIMINAL.

**CRIMINALISTA.** adj. m. que se aplica al autor que ha escrito sobre materias criminales, ó al escribano que entiende en ellas. *Causarum criminalium scriptor vel instructor.*

**CRIMINALMENTE.** adv. m. for. Por la via criminal. *Criminaliter.* || Con acriminacion.

**CRIMINAR.** a. Acusar ó acriminar. *Criminari.*

**CRÍMINES.** m. pl. ant. de CRÍMEN. CRÍMENES.

**CRIMINOSAMENTE.** adv. m. ant. CRIMINALMENTE.

**CRIMINOSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de CRIMINOSAMENTE.

**CRIMINOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de CRIMINOSO

**CRIMINOSO, SA.** m. y f. Delincuente o reo *Sons, nocens.* || adj. CRIMINAL.

**CRIMNO.** m. Harina gruesa de espelta y de trigo, de que se hacen comunmente la gachas ó puches. *Crimnum.*

**CRIMON.** m. Especie de engrudo ó puches muy espesas.

**CRIN ó CRINES.** f. El conjunto de cerdas que tienen algunos animales en la cerviz y en la parte superior del cuello. *Crines, juba.* || HACER LAS CRINES. fr. Recortar á los caballos las crines por las que están junto á la cabeza y no se pueden sujetar con el trenzado, y las últimas que estan sobre la cruz. *Equinam jubam tondere.*

**CRINADO, DA.** adj. *Poet.* CRINITO.

**CRINAR.** a. ant. Atusar el cabello. También se halla usado como recíproco. || ant. Hacer la crin. || n. ant. Crecer la crin del caballo etc. || r. ant. Arruinarse, acabarse (á no ser que haya de leerse FINARSE en los manuscritos en que se halla en este sentido).

**CRINITO, TA.** adj. ant. El que tiene el cabello largo. *Crinitus.* || COMATO. || V. COMETA.

**CRIOJA.** f. *Germ.* Carne.

**CRIOJERO.** m. *Germ.* Carnicero.

**CRIOLLO.** m. El hijo de padres europeos nacido en América. *Europaei filius in Americâ natus.* || El negro que no es bozal. || Pan de Luna que tiene grandes ojos. Pan hecho de plátanos.

**CRIPTA.** f. ant. Lugar subterráneo en que se acostumbra enterrar á los muertos. *Crypta.*

**CRISÁLIDA.** f. *Hist. nat.* NINFA.

**CRISIS.** f. Mutacion considerable que acaece en alguna enfermedad, ya sea para mejorarse ó para agravarse mas el enfermo. *Crisis.* || Juicio que se hace de alguna cosa despues de haberla examinado cuidadosamente. *Censura, judicium.*

**CRISMA.** m. El aceite y bálsamo mezclados que consagran los obispos el jueves santo, para ungir á los que bautizan y confirman, y tambien á los obispos y sacerdotes cuando se consagran y ordenan. Halla se usado muchas veces como femenino. *Sacrum chrisma.* || El sacramento de la CONFIRMACION. || NO VALE NADA FUERA DE LA CRISMA. fr. fam. con que se denota que alguno no tiene parte alguna buena. *Homuncio, vilis homunculus est.* || TE QUITARE LA CRISMA. fr. fam. con que amenaza un bandolero á alguno que le nará mucho mal. *Cave.*

**CRISMACION.** f. El acto de administrar el sacramento de la confirmacion.

**CRISMAR.** a. ant. Administrar el sacramento de la confirmacion. *Sacro chrismate ungere.* || fam. Sacudir en la cara ó en la cabeza, abofetear. *Contundere.*

**CRISMERA.** f. El vaso ó ampolla de plata en que se guarda el crisma. *Chrismatis sacri pyxis.*

**CRISNEJA.** f. Trenza de pelo. || Cuerto de vaca. || p. *Am. M.* Bejuco recio y fuerte de que se hacen puentes en los rios que no pueden vadearse.

**CRISOBERILO.** m. Piedra preciosa de color verde algo amarillento, mas dura que el topacio y con vejigas blancas, azuladas y de otros colores, que parece fluctuan en su interior. *Chrysoberyllus.*

**CRISOBERILLA.** f. ant. CRISOBERILO.

**CRISÓCOLA.** f. BORRAJ. || Licor que destilan algunas minas de oro, y se endurece con el frio del invierno. *Chrysocolla.*

**CRISOL.** m. Vasija de figura comunmente cónica, que se hace de cierta especie de tierra que resiste mucho la accion del fuego, y sirve para fundir los metales, el vidrio y otras cosas. Tambien se suele hacer de plata y de algun otro metal. *Catinus e tasconio metallis fundendis purgandisque.*

**CRISOLADA.** f. La porcion de metal derretido que cae del fondo del crisol. *Metallum liquidum vas liquefactum explens.*

**CRISOLITO.** m. Piedra preciosa, ménos dura que el topacio, dorada y de color acerado bajo verdoso. No da chispas con el acero, y expuesta á un fuego fuerte despide una luz fosforica, y es el *topazius* de los antiguos. *Chrysolithus.*

**CRISOMELA.** f. Insecto hermoso que anida en las flores de la hortaliza. || Especie de escarabajo pequeño, amarillo y muy olorosos. *Chrysomelam.* || Especie de chirimoya.

**CRISOPEYA.** f. El arte con que se pretende transmutar los metales en oro. *Alchimia.*

**CRISOPRASA.** f. CRISOPRASIO.

**CRISOPRASIO.** m. Piedra fina, especie de ágata, de color manzana y de color verde manzana, [illegible] y se vuelve blanca. *Chrysoprasus.*

**CRISPATURA.** f. *Anat.* Contraccion ó encogimiento de nervios etc. *Contractio.*

**CRISPIR.** a. Salpicar la obra con una brocha dura, para imitar el pórfido y toda piedra de grano.

**CRISPO, PA.** adj. ant. CRESPO.

**CRISTA.** f. *Blas.* CRESTA.

**CRISTAL.** m. *Fis. y Quim.* Se da este nombre á los cuerpos cuando se presentan bajo una forma regular polielra, como sales, piedras, metales y otros. *Crystallus.* || El vidrio muy claro y trasparente, que resulta de la mezcla de tres partes de arena con una de sosa o potasa, y con una corta cantidad de cal y de litargirio. *Vitrum perspicuum.* || Tela de lana muy delgada y con algo de lustre. *Lanea tela tenuis ac nitida.* || Se suele llamar así el ESPEJO. *Speculum.* || — TALLADO. El que tiene los adornos de relieve trabajados con instrumentos y máquinas, y no vaciados en molde. || — DE ROCA. Piedra, especie de cuarzo blanco y trasparente. Lo hay en masas, mas ó menos grandes y cristalizadas. *Crystallus montanus.* || — TÁRTARO. El tártaro purificado y cristalizado. *Crystallus tartari.*

**CRISTALICO, LLO.** m. d. de CRISTAL.

**CRISTALINO, NA.** adj. Lo que es de cristal. *Crystallinus.* || Lo que es parecido al cristal. *Crystallo similis, pellucidus.* || *Anat.* Se aplica á uno de los cuatro humores de los ojos. Usase tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Oculorum crystallinus humor.*

**CRISTALITO.** m. d. de CRISTAL.

**CRISTALIZABLE.** adj. Lo que es capaz de cristalizarse.

**CRISTALIZACION.** f. La accion de cristalizarse alguna cosa. || Cualquier trozo de materia cristalizada. || La concrecion de ciertas sustancias en formas regulares, ocasionada por la falta de calórico.

**CRISTALIZAR.** a. Reducir á cristales por medio de ciertas operaciones químicas las sustancias salinas, térreas, metálicas y otras. *In crystalli formam effingere.* || r. Reducirse á cristal. *Congelescere instar crystalli.*

**CRISTER.** m. ant. CLISTEL.

**CRISTEL.** m. CLISTEL.

**CRISTERIZAR.** a. ant. CRISTALIZAR.

**CRISTIANAMENTE.** adv. m. Con cristiandad. *Christianè, christiano more.*

**CRISTIANAR.** a fam. BAUTIZAR.

**CRISTIANDAD.** f. El gremio de los fieles que profesan la religion cristiana. *Christiana ecclesia.* || El conjunto de los paises en que se profesa la fe de Cristo. || La observancia de la ley de Cristo. *Mos christianus, religionis christianae observatio.* || En la China y otros paises de gentiles se llama así la porcion de fieles, de que cuida cada misionero como su párroco. *Fidelium grex sub quolibet parocho.*

**CRISTIANDAT.** f. ant. CRISTIANDAD.

**CRISTIANEGO, GA.** adj. ant. Lo que pertenece al cristiano. *Ad christianum pertinens.*

**CRISTIANESCO, CA.** adj. que solo se halla aplicado por algunos autores á cosas moriscas, cuando imitan á las que usan los cristianos. *Ad christianorum normam exactus.* || m. ant. La creencia ó fe de los cristianos, el compendio de su doctrina religiosa, su catecismo.

**CRISTIANIEGO, GA.** adj. CRISTIANEGO.

**CRISTIANILLO, LLA.** d. de CRISTIANO. || Nombre que daban los moros por desprecio á los cristianos. *Christianus, qui mauris vilis et despectus habebatur.*

**CRISTIANÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de CRISTIANAMENTE.

**CRISTIANÍSIMO, MA.** adj. sup. de CRISTIANO. *Valde christianus.* || Renombre que se daba á los reyes de Francia. *Rex christianissimus.*

**CRISTIANISMO.** m. La religion cristiana. *Religio christiana.* || El gremio de los fieles cristianos. *Christiana ecclesia.* || El conjunto de paises en que se profesa la religion cristiana. || BAUTIZO.

**CRISTIANIZAR.** a. Conformar alguna cosa con el rito cristiano. *Ad mores ritusque christianos aliquid efformare.*

**CRISTIANO, NA.** adj. Lo que pertenece á la religion cristiana y es arreglado á ella. *Christianus.* || fam. Se dice del vino, leche etc., cuando se aumenta su cantidad con agua. || m. y f. El que profesa la fe de Jesucristo que recibió en el bautismo. *Christianus.* || HERMANO Ó PRÓJIMO. || — NUEVO Ó CRISTIANA NUEVA. El que se convierte á la religion cristiana y se bautiza siendo adulto. *Neophytus qui recens christianae religioni nomen dedit.* || — VIEJO. El que descende de cristianos sin mezcla conocida de moro, judío ó gentil. *Christiano genere ortus.* || SER BUEN CRISTIANO, Ó MUY CRISTIANO, Ó SER MAL CRISTIANO Ó POCO CRISTIANO. fr. que denotan que el que profesa la religion de Jesucristo, vive ó no arreglado á ella. *Christianis moribus addictum esse, vel abhorrere.* || MOROS Y CRISTIANOS. V. MORO. || A LEY DE CRISTIANO. V. LEY.

**CRISTÍFERO, RA.** adj. El que de todo corazon observa la ley de Cristo. *Poet.* CRUZADO por el que se alistaba en las cruzadas.

**CRISTO.** m. El Hijo de Dios hecho hombre. *Christus.* || Imágen de Cristo crucificado. || pl. ant. UNGIDOS. || CRISTO SEA EL MARINERO. expr. fam. que indica el peligro á que alguno se aventura. || HABER LA DE DIOS ES CRISTO. fr. fam. met. Haber una disputa ó reyerta muy reñida y empeñada. || NI POR UN CRISTO. loc. fam. con que se denota la gran repugnancia que se tiene en condescender á alguna cosa, ó la gran dificultad de conseguirla. *Nequaquam, ne aliquam.* || PONER COMO UN CRISTO Á ALGUNO. fr. fam. Maltratarle, herirle ó azotarle con mucho rigor y crueldad. *Crudeliter contundere.*

**CRISTUS.** m. La cruz que precede al abecedario ó alfabeto en la cartilla. En las escuelas de niños se llama tambien así el ABECEDARIO. *Crucis forma alphabeto praeposita, et ipsum alphabetum.* || ESTAR EN EL CRISTUS. fr. met. Estar muy á los principios de algun arte ó ciencia. *In primis elementis versari.* || NO SABER EL CRISTUS. fr. Ser alguno muy ignorante. *In summâ ignorantiâ versari.*

**CRISUELA.** f. La cazoleta del candil que esta debajo de la candileja para recibir el aceite que cae de ella. *Lychni vasculum inferius.*

**CRISUELO.** m. ant. CANDIL.

**CRITERIO.** m. Norma ó medio para conocer la verdad. *Criterium.* || Juicio, discernimiento. *Mentis vis, acies.*

**CRÍTICA.** f. Juicio que se hace de las cosas fundado en las reglas del arte y del buen gusto. *Crisis, judicium.*

**CRITICABLE.** adj. Lo que es digno de critica ó está sujeto á ella.

**CRITICADOR, RA.** m. y f. El que critica ó censura.

**CRITICAL.** adj. ant. CRÍTICO.

**CRITICAR.** a. Hacer juicio de las cosas, fundado en las reglas del arte y del buen gusto. *Judicium ferre, ad trutinam revocare.* || Censurar, notar, vituperar las acciones ó conducta de alguno. *Notare.*

**CRITICASTRO.** m. El que sin apoyo ni fundamento censura y satiriza las obras de ingenio.

**CRÍTICO.** m. El que juzga segun las reglas de la critica. *Criticus.* || fam. El que habla culto con afectacion. *Stili cultioris affectator.* || — CA. adj. Lo que pertenece á la critica. *Criticus.* || *Méd.* Lo que pertenece á la crisis; y así se llama evacuacion CRÍTICA la que es terminacion de alguna enfermedad. *Criticus.* || Hablando del tiempo, punto, ocasion etc., el mas oportuno, ó que debe aprovecharse ó atenderse. *Opportunus.*

**CRITICON, NA.** adj. aum. de CRÍTICO. || m. y f. El que todo lo censura y moteja, sin perdonar ni aun las mas ligeras faltas.

**CRITIQUEAR.** a. fam. Censurar fácilmente, poner faltas á cuanto se ve ó se oye.

**CRITIQUIZAR.** a. f. Abusar de la critica, traspasando sus justos límites. *Nimiâ critices severitate uti.*

**CRIZ.** m. Daga pequeña de acero que usan los indios de las Molucas.

**CRIZNEJA.** f. Soga ó trenza hecha de materiales [illegible].

**CROADAR.** n. ant. [illegible] el cuervo.

**CRÓCEO, CEA.** adj. ant. [illegible].

**CROCINO.** m. *Farm.* Unguento hecho con azafran.

**CROCITAR.** n. CROAJAR.

**CROCODILINO, NA.** adj. Perteneciente ó semejante al cocodrilo. *Crocodilinus.*

**CROCODILIO.** m. Planta que crece en los montes, especie de cardencha. *Crocodilion.*

**CROCODILO** m. COCODRILO.

**CROCOMAGNA.** f. Composicion formada de las mismas drogas que el ungüento de azafran.

**CROCUTA.** f. Animal que suponen proceder de leon y de hiena.

**CROCHEL.** m. ant. Torre de algun edificio. *Turris.*

**CROMÁTICO, CA.** *Mús.* adj. que se aplica á uno de los tres generos del sistema músico, y es el que procede por semitonos. *Chromaticus.*

**CRÓNICA.** f. Historia en que se observa el órden de los tiempos. *Chronica, annales.*

**CRÓNICO, CA.** adj. que se aplica á las enfermedades largas ó dolencias habituales que duran mucho tiempo. *Chronicus.*

**CRONICON.** m. Breve narracion histórica por el orden de los tiempos. *Annales, chronica brevioza*

**CRONISTA.** m. El autor de una cronica, ó el que tiene por oficio escribirla. *Chronicorum scriptor.*

**CRONOCRACIA.** f. poco us. El dominio é influencia que se atribuye á los planetas en ciertos tiempos.

**CRONOGRAFÍA.** f. Ciencia de los tiempos. *Chronographia.*

**CRONOGRAFO.** m. El hombre docto en la cronografía. *Chronographus.*

**CRONOLOGIA.** f. Ciencia que trata de los cómputos de los tiempos. *Chronologia.*

**CRONOLÓGICAMENTE** adv. m. Por el órden de los tiempos. *Chronologicè.*

**CRONOLÓGICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la cronologia. *Chronologicus.*

**CRONOLOGISTA.** m. CRONÓLOGO.

**CRONÓLOGO** m. El que profesa ó sabe la cronologia. *Chronologus.*

**CRONÓMETRO.** m. Reloj de longitudes. || Instrumento que mide exactamente el tiempo. || Reloj dispuesto para este objeto.

**CROQUIS.** m. Diseño ligero de algun terreno ó posicion militar, que se hace á ojo y sin sujecion á reglas geométricas.

**CROSCITAR.** n. CRASCITAR.

**CROTAFITE.** m. *Anat.* Músculo llamado tambien TEMPORAL.

**CROTALO.** m. *Poet.* CASTAÑUELA. || CULEBRA DE CASCABEL. || Tamboril ó pandero de los antiguos sacerdotes de la diosa Cibeles.

**CROTALOGIA.** f. El arte de tocar las castañuelas.

**CROTON.** m. Árbol de Egipto.

**CROTORAR.** n. Cantar la cigüeña.

**CROVIER.** a. ant. CREER.

**CROVIESE, CROVO** y **CROVIERON** pers. ant. de CREER. CREYESE, CREYO y CREYERON.

**CROZA.** f. ant. El báculo pastoral ó episcopal. *Episcopi baculus, scipio.*

**CRUAMENTE.** adv. m. ant. CRUELMENTE.

**CRUCECILLA, TA.** f. d. de CRUZ.

**CRUCEJADA.** f. ant. ENCRUCIJADA. || ant. Plaza, lugar público.

**CRUCERA.** f. El nacimiento de las agujas de las costillas. *Costarum anteriorum initium.*

**CRUCERIA.** f. La arquitectura gótica.

**CRUCERO.** m. En las iglesias es el espacio que ocupa la nave mayor y la que atraviesa, en el punto en que se cruzan. || ENCRUCIJADA. || Una constelacion del hemisferio austral formada por cuatro estrellas en figura de cruz. *Constellatio australis formam crucis referens.* || El que tiene el oficio de llevar la cruz delante de los arzobispos, ó en las procesiones y otras funciones sagradas. *Crucifer.* || La operacion de cruzar. || *Náut.* Lugar á proa se destinan algunos buques para observar y perseguir á los enemigos. Llámanse así tambien los barcos que ha en este servicio. *Statio maritima.* || *Carp.* Palo ó vigueta que se atraviesa entre viga y cuarton. *Transversalis trabs.* || *Impr.* La parte del papel que divide los dos medios pliegos, y en donde se clavan las agujas que le sostienen para entrar en la prensa. *Divisio paginae in arte typographicâ.*

**CRUCIATA.** f. Yerba medicinal, especie de genciana, con las hojas de figura de lanza, con tres nervios, y unidas por sus bases, las flores azuladas, mas abundantes al remate del tallo, y con dos hojitas en cada globulillo de las flores. *Gentiana cruciata*

**CRUCEFERARIO.** m. CRUCÍFERO ó CRUCERO.

**CRUCÍFERO, RA.** adj. Lo que tiene ó lleva cruz. *Crucifer, cruce insignitus.* || — m. CRUCERO por el que lleva la cruz. || Cada uno de los religiosos de la órden de Santa Cruz. *Monachus ordinis sanctae Crucis.*

**CRUCIFICADO (EL).** m. Por antonomasia se dice de JESUCRISTO.

**CRUCIFICADOR.** m. El que crucifica. *Crucifigens.*

**CRUCIFICAR.** a. Fijar ó clavar en la cruz, suplicio capital e infame de que se usaba en lo antiguo. *Crucifigere, in crucem agere.* || met. y fam. Molestar, incomodar con exceso, y así solemos decir, cuando alguna cosa nos hace mal, esto me CRUCIFICA. *Vexare, molestiâ afficere, cruciare.*

**CRUCIFICAR.** a. ant. CRUCIFICAR.

**CRUCIFIJO.** m. La efigie ó imágen de Cristo nuestro Señor crucificado. *Christi cruci affixi imago.*

**CRUCIFIXION.** f. La accion y efecto de crucificar. *Crucifixio.*

**CRUCIFIXOR, RA** m. y f. ant. El que crucifica. *Crucifigens, in crucem agens.*

**CRUCIFORME.** adj. Cruzado, formado en cruz.

**CRUCÍGERO, RA.** adj. Lo que lleva ó tiene la insignia de la cruz. *Crucis notâ insignitus.*

**CRUCIJADA.** f. ant. ENCRUCIJADA.

**CRUCILLO.** m. Juego. ALFILERES.

**CRUCUTA.** f. Animal monstruoso de Etiopia y de dientes muy grandes. *Crocota.*

**CRUCHER.** m. ant. Altura, elevacion. Acaso aludiria este nombre á la cruz que suele colocarse en las cimas y puestos elevados.

**CRUDAMENTE** adv. m. Con aspereza, dureza y rigor. *Crudeliter, immaniter.*

**CRUDEL.** adj. ant CRUEL.

**CRUDELÍSIMAMENTE.** adv. m. sup de CRUELMENTE.

**CRUDELÍSIMO, MA.** adj. ant. CRUELÍSIMO.

**CRUDEZA.** f. La calidad ó estado de algunas cosas que no tienen la suavidad ó sazon necesaria. *Cruditas.* || met. Rigor ó aspereza. *Saevitia, crudelitas.* || fam. Valentía y guapeza afectada. *Jactabundi hominis, blateronis arrogantia.* || pl. Los alimentos que se detienen mal digeridos en el estómago. *Malè concocta alimenta.*

**CRUDIO, DIA.** adj. met. ant. Bronco ó áspero. *Asper, rudis.* || ant. Muy crudo, cruel. || ant. Impuro, no aliñado: se dice de los metales.

**CRUDÍSIMAMENTE** adv. m. sup. de CRUDAMENTE.

**CRUDÍSIMO, MA.** adj. sup. de CRUDO. *Crudissimus.*

**CRUDO, DA.** adj. Se dice de los comestibles que no están preparados por medio de la accion del fuego; y tambien de los que no lo están hasta el punto conveniente. *Crudus.* || *prov.* Se aplica á la fruta que no está en sazon. *Immaturus, acerbus.* || Se dice de algunos alimentos que son de difícil digestion. *Concoctione difficilis.* || Se dice de algunas cosas cuando no estan preparadas ó curadas, como de la seda, del lienzo etc. *Crudus.* || met. Cruel, áspero, desapiadado. *Crudelis, immanis, dirus.* || Se aplica al tiempo muy frio y destemplado. *Rigidus.* || ant Á TIEMPO Ó Á PUNTO CRUDO. Al momento precioso, á punto. || Á PUNTO CRUDO. Fuera de tiempo, tarde. || El que afecta guapeza y valentía. *Blatero.* || *Cir.* Se dice de los humores ó apostemas, cuyas materias estan todavia sin cocer ó madurar. *Crudus, immaturus.*

**CRUEL.** adj. El que se deleita en hacer mal á otro. *Crudelis, immanis, ferox.* || met. Insufrible, excesivo; y así decimos: hace un frio CRUEL; tuve unos dolores CRUELES etc. *Horridus, asper.* || met. Sangriento, duro, violento; y así se dice: batalla CRUEL, golpe CRUEL etc. *Dirus, immanis.*

**CRUELDAD.** f. Inhumanidad, fiereza de ánimo, maldad. *Crudelitas, immanitas.* || Accion cruel e inhumana. *Crudelis actus.*

**CRUELEZA.** f. ant. CRUELDAD.

**CRUELÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de CRUELMENTE.

**CRUELÍSIMO, MA.** adj. sup. de CRUEL. *Crudelissimus*

**CRUELMENTE.** adv. m. Con crueldad. *Crudeliter, immaniter.*

**CRUENTACION.** f. ant. La accion y efecto de cruentar ó ensangrentar. *Cruentatio.*

**CRUENTAMENTE** adv. m. Con derramamiento de sangre. *Cruentè.*

**CRUENTAR.** a. ant. Ensangrentar. Usábase tambien como recíproco. *Cruentare.* || r. met. ant. ENCRUELECERSE.

**CRUENTIDAD.** f. ant. CRUELDAD.

**CRUENTÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de CRUENTAMENTE.

**CRUENTÍSIMO, MA.** adj. sup. de CRUENTO.

**CRUENTO, TA.** adj. SANGRIENTO. *Cruentus.*

**CRUEZA.** f. ant. CRUELDAD.

**CRUICIAR.** n. ant. Penar, padecer. *Cruciari.*

**CRUJÍA.** f. *Náut.* El paso ó camino que habia en las galeras de popa á proa en medio de los bancos en que iban los remeros. *Fori.* || PASAMANO. || met. Tránsito largo en los edificios, en cuyos lados hay piezas para las cuales sirve de paso; y así llamamos CRUJÍA á los tránsitos ó claustros en que están los cuartos ó celdas en los conventos. Llámase del mismo modo en los hospitales la sala larga en que hay camas á una y otra parte; y en algunas catedrales el paso cerrado con verjas ó barandillas desde el coro al presbiterio. *Claustrum, aditus, transitus.* || — DE PIEZAS. Fila de piezas seguidas ó puestas á continuacion. *Cubiculorum series.* || PASAR CRUJÍA. fr. En las galeras era sufrir el delincuente el castigo que se le daba haciéndole pasar por la CRUJÍA entre dos filas, recibiendo golpes con cordeles ó varas. || PASAR CRUJÍA Ó SUFRIR UNA CRUJÍA. fr. met. y fam. Padecer algunos trabajos, miserias ó males de alguna duracion. *Aerumnis affici.*

**CRUJIDO.** m. El estallido que dan las maderas. *Stridor.* || DAR CRUJIDO ALGUNA COSA. fr. met. y fam. DAR ESTALLIDO.

**CRUJIMIENTO.** m. CRUJIDO.

**CRUJIR.** n. Hacer cierto ruido algunos cuerpos cuando luden unos con otros ó se rompen, como la seda, las maderas, los dientes etc. *Stridere.*

**CRUNIGO.** m. ant. La órden de Cluny.

**CRUO, UA.** adj. ant. Crudo, áspero. || ant. Crudo, cruel, desapiadado. *Crudelis.*

**CRUOR.** m. ant. La sangre derramada. *Cruor.*

**CRURAL.** adj. Perteneciente á las piernas. *Cruralis.*

**CRUREO.** m. Músculo de la pierna que sirve para mover al pie.

**CRUSTA.** f. ant. CORTEZA. || ant. ESCARA. || ant. ESCAMA.

**CRUSTÁCEO, CEA.** adj. que se aplica á los animales cubiertos de una corteza ó escama dura, pero flexible y dividida por coyunturas. *Crustatus.*

**CRUSTICO, CA.** adj. PULSATIL.

**CRUSTO.** m. Especie de turron de miel.

**CRUSTOSO, SA.** adj. ant. Costroso ó que tiene costras.

**CRUZ.** f. Figura formada de dos líneas que se atraviesan ó cortan perpendicularmente. || Instrumento formado de dos leños ó maderos que se cruzan en ángulos rectos, de los cuales el perpendicular sirve de pié y es mayor que el horizontal, que se llama brazos: los antiguos le usaban para patíbulo de los delincuentes. *Crux.* || Insignia y señal de cristiano, en memoria de haber padecido en ella nuestro divino redentor Jesucristo. *Crux, christianorum insigne.* || Insignia honorífica con que se distinguen algunas órdenes militares y civiles, y es mas ó ménos parecida á la CRUZ regular. *Crux, equestris ordinis insigne.* || En los árboles el punto del tronco en que salen sus primeras y principales ramas. || Hablando de algunos animales la figura que forman los huesos que están en la parte alta del lomo al fin del espinazo. *Summum dorsum.* || met. Peso, carga ó trabajo. *Molestia, dolor, cruciatus* || *Blas.* Pieza de honor que se forma del palo y de la banda. *Crux, stemma gentilitium.* || *prov.* TIENEN CRUZ EN LAS ESPALDAS. || *Germ.* El camino. || — DE BORGOÑA. ASPA DE S. ANDRES. || — DE CARAVACA. La que tiene cuatro brazos. De esta misma figura son las que usan por guion los patriarcas y los arzobispos. *Crux, cujus palam rectum duo transversi secant.* || — GEOMÉTRICA. DALLESTILLA. || — PARADA. *p. Vizc.* La junta cele-

rada por el concejo de una feligresía delante de su iglesia. ‖ pl. En la tahona los cuatro palos en que se mueve su rueda. *Vectes.* ‖ ADELANTE CON LA CRUZ loc. met. y fam. con que se explica la resolucion que se ha tomado, y conformidad de persistir en una cosa ardua ó penosa. *Eja age, rumpe moras.* ‖ ANDAR CON LAS CRUCES Á CUESTAS. fr. Hacer rogativas para que Dios nos conceda alguna gracia, ó nos saque de alguna afliccion ó peligro. *Templis et aris publicam, frequentem supplicationem, rogationem habere.* ‖ DEJAR Á UNO EN CRUZ Y EN CUADRO. fr. Desempararle de lo suyo. ‖ DE LA CRUZ Á LA FLECHA. mod. adv. Desde el principio hasta el fin, completamente. *Ab initio usque ad finem.* ‖ DETRAS DE LA CRUZ ESTÁ EL DIABLO. ref. que advierte el peligro que hay de que las obras se vician por la vanidad del que las hace. Aplícase tambien á los hipócritas que con la apariencia de virtud intentan encubrir sus vicios. ‖ EN CRUZ. mod. adv. con que en el blason se nombra la division del escudo en dos líneas, la una vertical y la otra horizontal. *Instar crucis, decussatim.* ‖ — — Estar con los brazos extendidos horizontalmente. ‖ ES MI MESTER LA CRUZ Y LOS CIRIALES fr. fam. con que se da á entender que son necesarias muchas diligencias para lograr alguna cosa. *Pluribus est opus.* ‖ ESTAR, ANDAR Ó VERSE ENTRE LA CRUZ Y EL AGUA BENDITA. fr. fam. Estar en peligro inminente de alguna cosa. *Periculo subire, inter pericula versari.* ‖ HACERLE LA CRUZ Á ALGUNO. fr. fam. con que se da á entender que los queremos librar ó guardar de algun. *Cavere sibi ab aliquo.* ‖ HACERSE CRUCES. fr. fam. Hacer demostracion con que se manifiesta la admiracion ó extrañeza que causa alguna cosa. *Maximâ admirratione affici, percelli.* ‖ HACERSE CRUCES, Ó ESTAR POR ESTA CRUZ DE DIOS. fr. fam. No haber comido. Dícese así, porque esto se suele denotar haciendose una cruz en la boca. Suele aplicarse á otras cosas que no sean la comida, siempre que uno no consigue lo que queria, ó cuando no puede entender alguna cosa. *Incoenatum aliquem esse, fame premi, optatum rem non adipisci.* ‖ LA CRUZ EN LOS PECHOS, Y EL DIABLO EN LOS HECHOS. ref. con que se reprende á los hipócritas. ‖ LLEVAR, TENER Ó TRAER LA CRUZ EN LOS PECHOS. fr. Ser caballero de alguna órden militar. *Equestri ordini aliquem adscriptum esse.* ‖ QUEDARSE EN CRUZ Y EN CUADRO. fr. met. y fam. Venir alguno á ser miserable y pobre por haber perdido cuanto tenia. *In summam egestatem venire.* ‖ QUITAR CRUCES DE UN PAJAR. fr. met. con que se significa la dificultad de alguna dependencia, cuando son muchos y fuertes los inconvenientes. *Æthiopem lavare.* ‖ TRASQUILAR Á CRUCES. fr. Cortar el pelo desigual y groseramente. *Capillos inconcinne tondere.*

CRUZADA. f. La expedicion militar contra los infieles que predicaba el sumo pontífice, concediendo indulgencias á los que á ella concurrieseen: por lo cual se alistaban voluntariamente soldados de toda la cristiandad, y llevaban encima del vestido por distintivo una cruz. Llamábase tambien CRUZADA la tropa que iba á esta expedicion. *Belum sacrum.* ‖ La concesion de indulgencias que concede á otra ántes por el papa á los reyes que mantenian tropas que hacian guerra á los infieles, y á los que contribuian para su manutencion. Al presente dispensa esta gracia á algunos estados católicos en virtud de concordatos ó convenios particulares. *Sacrum diploma principibus bella contra infideles gerentibus concessum.* ‖ TRIBUNAL DE LA CRUZADA. *Sacrae Cruciatae tribunal.* ‖ EXCRUCIADA. ‖ ant. La tropa ó gente que reconocia un capitan ó superior.

CRUZADERO. m. *Náut.* CRUCERO.

CRUZADO, DA. adj. *Blas.* Se dice de las piezas que forman cruz. *Stemma gentilitium cruce distinctum.* ‖ — m. Moneda antigua de Castilla, de oro, de plata y de cobre, que en diferentes tiempos tuvo diferentes valores. *Monetae castellanae genus,* que valia primero 400 maravedises, y se redujo á diez reales de vellon en los tiempos de Felipe II, para la contratacion. *Monetae lusitanicae genus,* la que llevaba la imagen de la cruz, acuñada por Alfonso I de Portugal. *Sacrae militiae cruce distinctus, miles.* ‖ El caballero que usaba la cruz de alguna orden militar. *Equestris ordinis cruce insignitus.* ‖ Una postura en la gallarda que se hace pasando la pierna y la lanza sobre el hombro, y la espada en el tercio. *Quadam hastarum aptatio in ciliarae palaestrae.* ‖ En el baile, la postura por la cual los que bailan, formando una cruz y volviendo á ocupar el lugar que antes tenian. *Quaedam saltationis varietas.* ‖ *Germ.* El camino.

CRUZADOR, RA. adj. ant. Lo que cruza ó atraviesa de una parte á otra. *Transversarius.*

CRUZAR. a. Atravesar una cosa sobre otra en forma de cruz. *Decussare.* ‖ Atravesar algun camino, campo, cabecero, pasando de una parte á otra. *Transverso itinere, campo pervere.* ‖ Mezclar las razas y castas de los caballos etc. para mejorarlas. ‖ r. Ponerse alguno la cruz de una de las ordenes militares. *Equestri ordini adscribi, nomen dare.* ‖ *Albeit.* Cammar el animal cruzando los brazos á las piernas. *Bruta incedendo brachia decussare.* ‖ Hablando de los negocios, los asuntos ú otras cosas semejantes es ocurrir todos casi á un mismo tiempo, de modo que los unos vengan ántes de haberse podido evacuar los otros. *Negotia confluere.* ‖ CRUZAR LA CARA. V. CARA. ‖ CRUZARSE DOS CARTAS, DOS PERSONAS etc. fr. Hacer las dos el mismo camino á un tiempo en sentido opuesto.

## CU

CUA. part. caus. ant. Lo mismo que CA.

CUÁCARO, RA. m. y f. Individuo de cierta secta religiosa, que abunda en Inglaterra y en los Estados-Unidos de América.

CUACARISMO. m. la secta de los cuácaros.

CUADERNA. f. *Náut.* El compuesto del plan con las dos estamenas que se unen con sus cabezas. *Navis pavimentum.* ‖ *p. Ar.* La cuarta parte de alguna cosa, especialmente del pan y del dinero. *Quaterna pars.* ‖ La pareja de cuatro en el juego de tabias. *Quaternio in taxillorum ludo.*

CUADERNAL. m. *Náut.* Trozo cuadrado de madera con dos ó tres roldanas gruesas, que sirve para arbolar el navío y guarnir las cirizas mayores con los guindastes. *Trabis quadrata in navibus.*

CUADERNARIO, RIA. adj. ant. Lo que se compone de cuatro. *Quaternarius.*

CUADERNILLO, TO. m. d. de CUADERNO. ‖ CUADERNILLO. El conjunto de cinco pliegos de papel que es la quinta parte de una mano. *Quinque chartarum scapus.* ‖ El añalejo que sirve á los eclesiásticos para dirigir el rezo del año. *Ordo recitandi divinum officium.*

CUADERNO. m. El conjunto ó agregado de algunos pliegos de papel cosidos y cortados en forma de libro. *Codex.* ‖ El libro pequeño ó conjunto de papel, en que se lleva la cuenta y razon, ó en que se escriben algunas noticias, ordenanzas ó instrucciones, como el CUADERNO de millones, de la mesta etc. *Codex.* ‖ En la imprenta es el conjunto de cuatro pliegos metidos uno dentro de otro. *Quaternio chartarum.* ‖ El castigo ó pena que se impone á los colegiales en los colegios por delitos leves, en que se priva de la porcion diaria al que los ha cometido. *Diarii cibi privatio pro poenâ.* ‖ fam. La baraja de naipes. *Chartarum pictarum fasciculus.* ‖ — NA. a. j. ant. Perteneciente á cuaderno ó que contiene cuatro. ‖ CUADERNA VIA. ant. Forma cuaterna ó de cuatro.

CUADERVIZ. f. ant. CODORNIZ.

CUADRA. f. ant. La sala ó pieza espaciosa de una casa, habitacion ó edificio. *Aula, triclinium amplus.* ‖ La caballeriza, principalmente entre los labradores. *Stabulum.* ‖ CUADRADO Ó CUADRATURA. ‖ La cuarta parte de una milla. ‖ El conducto de la sangre metálica. ‖ *p. Cub.* El frente que ofrece una manzana de casas. ‖ *p. Per.* Una porcion de tierra de sembradura. ‖ ant. Hablando de la luna CUATRO Ó CUADRATURA. ‖ *Náut.* El ancho por la cuarta parte posterior de la nave. *Navis amplitudinis pars quarta posterior.* ‖ EN CUADRA. mod. adv. ant. EN CUADRO.

CUADRABUELO, LA. m. y f. ant. Cuarto abuelo, cuarta abuela.

CUADRADAMENTE. adv. m. Ajustada ó cabalmente. *Adamussim, exacte.*

CUADRADILLO. m. d. de CUADRADO.

CUADRADISIMAMENTE. adv. m. sup. de CUADRADAMENTE.

CUADRADÍSIMO, MA. adj. sup. de CUADRADO.

CUADRADO, DA. adj. Perfecto, cabal, y sin defecto ni superfluidad. *Absolutus undique, ex omni parte perfectus.* ‖ — m. En el grabado en hueco MAQUILA. ‖ El adorno ó labor que se pone en las medias y sube desde el tobillo hasta la pantorilla, que algunas veces suele ser bordado. *Tibialium ornatus.* ‖ Pieza que se echa en las camisas debajo de la manga, que le sirve como de fuerza y defensa, por ser allí donde trabaja mas. *Subucularum quadra fascia.* ‖ *Geom.* Figura de cuatro lados iguales y cuatro ángulos rectos. *Quadratum.* ‖ *Arit.* El número que resulta de otro, multiplicado por sí mismo; como el nueve, que se produce de la multiplicacion de tres por sí mismo. *Numerus quadrus.* ‖ *Astron.* La posicion ó aspecto de un astro distante de otro por la cuarta parte del círculo, ó de noventa grados. *Aspectus quadratus.* ‖ En la imprenta es una pieza de metal mas baja que la letra, aunque de su cuerpo, y sirve como tres ó cuatro letras por lo menos, que sirve para formar los espacios, intervalos ó blancos ó para afirmar y sostener las letras. *Typographica quadra.* ‖ *Germ.* La bolsa. ‖ *Germ.* El puñal. ‖ — CUBO. *Arit.* Plano sólido. ‖ — CUADRADO. *Arit.* Plano plano. ‖ — DE LAS REFRACCIONES. *Geom.* Cierto instrumento que sirve para delinear los relojes refractos, y contiene el valor ó grados de los ángulos de la refraccion, correspondientes á los ángulos de la incidencia. *Quadratum artificiale ad refractiones.* ‖ GEOMÉTRICO. Instrumento para medir alturas y distancias. Hácese regularmente un cuadrado de laton ó madera, y en uno de sus ángulos se pone una alidada ó regla movible con dos pínulas; y la regla y dos de los lados del cuadrado que forman el ángulo opuesto, se dividen en cierto número de partes iguales segun el arbitrio de cada uno; y en uno de los otros lados se ponen otras dos pínulas. *Quadratum geometricum.* ‖ — MÁGICO. Disposicion aritmética de ciertos números colocados en cuadro, de tal modo que por cualquiera fila salga una misma suma. *Quadratum magicum.* ‖ — DE CUADRADO. mod. adv. met. Perfectamente, muy bien. ‖ — — mod. adv. con que se expresa cierta postura ó planta de la esgrima, que se reduce á estar de frente al contrario, con los piés iguales á los dos lados. *Quadrata positio in ludo gladiatorio.* ‖ — — mod. adv. *Pint.* que se usa para denotar que una cabeza ó figura pintada se mira frente á frente. *Contrâ, e regione.* ‖ DEJAR Ó PONER DE CUADRADO. fr. met. Descubrir á alguno puntualmente su intencion; y tambien herirle claramente y por donde mas lo siente. *Aliquem verbis circumvenire.*

CUADRADURA. f. ant. CUADRATURA.

CUADRAGENARIO, RIA. adj. Lo que es de cuarenta años. *Quadragenarius.*

CUADRAGESIMA. f. CUARESMA.

CUADRAGESIMAL. adj. Lo que pertenece á la cuaresma. *Quadragesimalis.*

CUADRAGESIMO, MA. adj. Lo que cumple el número de cuarenta. *Quadragesimus.*

CUADRAL. m. *Arq.* El madero que atraviesa diagonalmente de una cuarera á otra en los ángulos entrantes. *Trabs in tecto ex angulo ad angulum diagonaliter transversa.*

CUADRANGO. m. CUARANGO.

CUADRANGULADO, DA. adj. ant. CUADRANGULAR.

CUADRANGULAR. a. j. Lo que tiene ó forma cuatro ángulos. *Quadrangularis.*

CUADRÁNGULO, LA. adj. Lo que tiene cuatro ángulos. Úsase mas frecuentemente como sustantivo en la terminacion masculina. *Quadrangulus.*

CUADRANIETO, TA. m. y f. ant. CUADRINIETO.

CUADRANTAL. adj. que en la trigonometría esférica se aplica y da nombre al triángulo que tiene á lo menos un lado que sea cuadrante de un círculo. *Quadrantalis triangulus.* ‖ Medida de líquidos que usaban los romanos de figura redonda, de cabida de cuarenta y ocho sextarios. Es el anfora de los griegos. *Quadrantal.*

CUADRANTE. p. a. de CUADRAR. Lo que cuadra. *Quadrans.* ‖ m. La cuarta parte del círculo. Tomase ordinariamente por el instrumento matemático en que está delineada y graduada esta cuarta parte. *Quadrans circuli, instrumentum astronomicum.* ‖ Medida pequeña, la menor en sus divisiones. *Quadrans.* ‖ La tablilla que se pone en las parroquias para anunciar el dia de las misas que se han de decir aquel dia. *Tabella parochialis in qua missarum ordo adscribitur.* ‖ fig. La cuarta parte del as ó de la libra de la herencia. *Quadrans.* ‖ *Geom.* La delineacion en un plano de un reloj solar, formada de líneas cor-

respondientes á los círculos horarios ó á cada quince grados del ecuador. Toma su denominacion de la del plano en que está formado, llamándose HORIZONTAL, VERTICAL Ó INCLINADO; y tambien de la parte de la esfera hácia la cual mira dicho plano, como MERIDIONAL, SETENTRIONAL, OCCIDENTAL y ORIENTAL. *Quadrans.* || HASTA EL ÚLTIMO CUADRANTE. mod. adv. que explica la exactitud y rigor con que se obliga á alguno á que pague lo que debe sin perdonarle nada. *Usquè ad ultimum quadrantem.* || POR CUADRANTES. fr. Por partes que cada uno tenga cuatro. *Quadratè.*

CUADRAR. a. Formar en cuadro alguna cosa. *Quadrare.* || *Geom.* Reducir cualquier figura á un cuadro ó al valor suyo. *Quadrare.* || *Art.* Multiplicar un número por sí mismo. *Numerum quadrare, in se ipsum ducere.* || *Carp.* Trabajar ó formar los maderos en cuadro. *Ligna quadrare vel in quadrum dolare.* || *Pint.* CUADRICULAR. || n. Conformarse ó ajustarse una cosa con otra. *Congruere, cohaerere.* || Agradar ó convenir una cosa con el intento ó deseo. *Placere.* || r. *Mil.* Quedarse parado un militar con los pies iguales en demostracion de obsequio y subordinacion. *Stantem se sistere.*

CUADRATIN. m. En la imprenta es una pieza de metal de fundicion de figura cuadrilátera, mas baja que la letra, aunque de su cuerpo, que sirve para llenar los huecos en que no haya letra. *Metallicum frustulum in typographiâ ad litterarum intervalla complenda.*

CUADRATURA. f. La reduccion geométrica de cualquier figura á un cuadrado que contenga justamente la misma área ó superficie. *Quadratura.* || *Astron.* El aspecto cuadrado de la luna con el sol. *Quadratura.*

CUADRETE. m. d. de CUADRO.

CUADRIABUELO, LA. m. y f. ant. Lo mismo que CUADRABUELO.

CUADRICENAL. adj. Lo que se hace cada cuarenta años. *Quod quadragesimo quoque anno fit.*

CUADRÍCULA. f. El conjunto de cuadrados de que se sirven los pintores y escultores, para sacar sus obras con las debidas proporciones. *Quadrorum series super picturam ducta ad eam exacte effingendam.* || PANTÓGRAFO.

CUADRICULAR. a. *Pint.* Dividir los pintores y escultores sus obras en cuadrados, para darles las debidas proporciones ó copiar con exactitud. *Picturam in quadra dividere.*

CUADRIELLA. f. ant. CUADRILLA.

CUADRIELLO. m. ant. CUADRILLO, arma.

CUADRIENAL. adj. Lo que tiene cuatro años. *Quadriennis.* || Lo que dura cuatro años. || Lo que sucede una vez cada cuatro años.

CUADRIENIO. m. El tiempo y espacio de cuatro años. *Quadriennium.*

CUADRIFORME. adj. Lo que tiene cuatro formas ó cuatro caras. *Quadriformis.*

CUADRIGA. f. El tiro de cuatro caballos. *Quadriga.* || ant. El carro tirado de cuatro caballos. *Quadriga.*

CUADRIGATO, TA. adj. poco us. Lo que tiene impresa la imágen de una cuadriga, como algunas monedas. *Quadrigatus.*

CUADRIL. m. El hueso que sale de la cia de entre las dos últimas costillas, y sirve para formar el anca. *Coxae os princeps.* || CADERA. || El anca de la bestia.

CUADRILATERAL. adj CUADRILÁTERO.

CUADRILÁTERO, RA. adj. *Geom.* Lo que tiene cuatro lados. *Quadrilaterus.*

CUADRILITERAL. adj. ant. Se aplicaba á la voz ó palabra que consta de cuatro letras. *Quatuor litteris constans.*

CUADRILONGO, GA. adj. que se aplica á lo que tiene la forma de un paralelógramo. *Quadrilongus.* || — m. *Geom.* Paralelogramo, que consta de ángulos rectos y lados desiguales. *Quadrilongum.* *Mil.* Formacion de un cuerpo de infantería en figura CUADRILONGA. *Peditum copiae quadrilongâ formâ instructae.*

CUADRILLA. f. La junta de muchas personas para algun intento ó fin determinado. Dijose así, porque á lo ménos ha de ser de cuatro. *Sodalitium quaternio.* || Cada una de las compañías, distinguida de las demas por sus colores y divisas, en ciertas fiestas públicas, como años etc. *Quaternorum turma.* || ant. Cualquiera de las cuatro partes de que se componia el concejo de la Mesta, que eran las de Cuenca, Soria Segovia y Leon. *Sodalitium pro pascuis.* || ant. La junta de ciertos hombres que formaba la hermandad para perseguir los malhechores en los caminos. *Sodalitium pro latronibus persequendis.*

CUADRILLERO. m. El cabo de una cuadrilla. *Quaternorum dux.* || ant. El individuo de las cuadrillas que nombraban las hermandades para perseguir ladrones y malhechores.

CUADRILLO, TO. m. d. de CUADRO. || CUADRILLO. ant. Arma arrojadiza, que era una especie de saeta de madera tostada y cuadrada. *Missile telum quadrum.*

CUADRIMESTRE. m. El tiempo y espacio de cuatro meses. *Quadrimestre tempus.*

CUADRINIETO, TA. adj. ant. Cuarto nieto.

CUADRIPLE. adj. Lo que es compuesto de cuatro. *Quadruplex.*

CUADRIPLICADO, DA. adj. CUADRUPLICADO.

CUADRIREME. f. ant. Galera de cuatro órdenes de remos. *Quadriremis.*

CUADRISÍLABO, BA. adj. La diccion ó palabra compuesta de cuatro sílabas. *Quator syllabis constans.*

CUADRIVIO. m. El lugar, sitio ó paraje donde concurren cuatro calles, sendas ó caminos. *Quadrivium.* || met. Cualquier cosa que se puede intentar por cuatro medios ó caminos; y así se llama CUADRIVIO á las cuatro ciencias matemáticas principales, ó á las que miraban como tales los antiguos, á saber, la aritmética, la geometría, la astronomía y la música.

CUADRIVISTA. m. ant. MATEMÁTICO, ó mas bien el que profesaba el cuadrivio de las ciencias matemáticas.

CUADRÍYUGO. m. El carro de cuatro caballos. *Quadrijugus currus.*

CUADRO, DRA. adj. CUADRADO. || — m. Figura de cuadro lados iguales y cuatro ángulos rectos rigorosamente. *Quadrum.* || CUADRADO. || Cualquier lienzo, lámina ó cosa semejante de pintura. *Tabula picta.* || El marco solo, sea de pintura, ventana ú otra cualquiera cosa. *Antae.* || En los jardines aquella parte de tierra labrada, regularmente en cuadro, y adornada con varias labores de flores y yerbas. *Quadrum, areola.* || *Astrol. Astron.* CUADRADO. || *Mil.* La formacion de un cuerpo de infantería en forma cuadrada para defenderse contra la caballería. *Pedestrium copiarum in quadrum conformatio.* || En la imprenta es una tabla de madera ó plancha de bronce, del tamaño y figura de medio pliego de papel, la cual pendiente del husillo de la prensa baja al tiempo que este se mueve, y sirve para apretar el pliego que se imprime, á fin de que reciba la tinta que está en la superficie del molde. *Lamina quadrata typographica.* || *Germ.* El puñal. || pl. *Germ.* Los dados. || EN CUADRO. mod. adv. En forma ó modo de cuadrado. *Ad quadrati formam.* || ESTAR Ó QUEDARSE EN CUADRO. fr. *Mil.* Reducirse el número de soldados de un regimiento á solos los oficiales, sargentos y cabos. || TOCAR EL CUADRO Á ALGUNO. fr. Castigarle, darle golpes. *Verberare.*

CUADRUPEDAL. adj. Lo que es de cuatro piés, ó lo perteneciente á ellos. *Quadrupedus.*

CUADRUPEDANTE. adj. *Poét.* El bruto que anda en cuatro piés. *Quadrupedans.*

CUADRÚPEDE. adj. ant. CUADRÚPEDO.

CUADRÚPEDO, DA. adj. que se aplica al animal de cuatro piés. Úsase tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Quadrupes.* || pl. *Astron.* Se dice de los signos Aries, Tauro, Leon, Sagitario y Capricornio. *Quadrupedus.*

CUADRUPENTA. f. ant. Animal cuadrúpedo.

CUADRUPLAR. a. ant. CUADRUPLICAR.

CUADRUPLICACION. f. Multiplicacion por cuatro. *Quadruplicatio.*

CUADRUPLICAR. a. Multiplicar por cuatro. *Quadrupliceare.*

CUÁDRUPLO, PLA. adj. Lo que es cuatro veces mayor que el simple. *Quadruplus.*

CUADRUNVIRATO. m. Dignidad del cuadrunviro y tambien el mismo magistrado. *Quatuorviratus.*

CUADRUNVIRO. m. Magistrado de Roma instituido despues de los ediles curules para cuidar de los caminos. || En los municipios y colonias eran los magistrados presidentes del gobierno que se elegian de los decuriones. *Quatuorviri.*

CUAGA. f. Especie bastarda entre caballo y cebra, de color moreno rayado con bandas negras, que son casi blancas en las orejas.

CUAJA. f. El acto de dar fruto el árbol ó la planta. || ant. CUAJO de los animales.

CUAJADA. f. La leche separada artificialmente del suero, y reducida á secta con la cuajo, para alimentarse con ella en este estado, ó reducida á queso. *Coagulum, lac coagulatum.* || — EN LEN. p. *And.* Cierta trabazon que se hace con la leche, que por su delicadeza y suavidad se llama así. *Lac coagulatum lene.*

CUAJADILLO. m. Especie de labor espesa y menuda que se hace en los tejidos de seda. *Serica tela elaboratior.*

CUAJADO. m. La vianda que se hace de carne picada, yerbas ó frutas etc. con huevos y azúcar. *Obsonium carnibus, ovis, leguminibus, saccharo concretum.*

CUAJALECHE. f. Yerba dañina á los prados que sirve para cuajar la leche. *Galium verum.*

CUAJAMIENTO. m. COAGULACION.

CUAJAR. m. La parte del cuerpo del animal en que recibe el alimento y hace la primera coccion. Corresponde al estómago en el hombre ó al buche en el ave. *Ventriculus.* || a. Unir y trabar las partes de algun líquido convirtiéndolo en sólido. Úsase tambien como recíproco. *Coagulare; coagulari.* || met. Recargar tanto una cosa de adornos que impida verse lo principal. *Nimis ornare.* || met. fam. Efectuar, realizar un proyecto, negocio etc. || n. met. y fam. Lograrse, tener efecto alguna cosa; y así se dice: CUAJÓ la pretension etc. Úsase tambien como recíproco. *Res, negotia benè succedere.* || fam. Gustar, agradar, cuadrar; y en este sentido solemos decir: fulano no me CUAJA; que es decir, no me cuadra, no me gusta. *Placere, arridere.*

CUAJARERO. m. d. de CUAJAR.

CUAJARON. m. Porcion de algun líquido que se ha cuajado. Dícese mas comunmente de la sangre cuajada. *Grumulus ex liquido concretus.*

CUAJO. m. La sustancia blanca que se halla en el buche ó estómago de los animales pequeños que aun no pacen. *Lac in ventriculo coagmentatum.* || El efecto de cuajar. *Concretio, coagulatio.* || La sustancia con que se cuaja la leche. *Coagulum.* || DE CUAJO. mod. adv. De raíz, sacando enteramente alguna cosa del lugar en que estaba arraigada. Úsase comunmente con el verbo ARRANCAR. *Radicitus.* || ENSANCHAR EL CUAJO. fr. fam. con que se anima á alguno, para que no se aflija ni angustie por alguna tribulacion, cuando llora mucho y se quejo, dando á entender que con esto se desahoga. *Plorare, in lacrymas effundi.* || TENER BUEN CUAJO. fr. fam. de que se usa para denotar que una persona es muy pacienzuda ó pesada. *Lentum et patientem nimis esse.* || VOLVERSE EL CUAJO. fr. Arrojar por la boca el niño la leche que ha mamado. *Lac auctum evomere.*

CUAL. adj. Relativo, que declara la cualidad de alguna cosa. *Qualis.* || Se usa tambien preguntando para distinguir entre muchos. *Qualis?* || CUALQUIERA. || Repetido de un modo disyuntivo equivale la primera vez á UNO, y cada una de las restantes á OTRO; como, tengo muchos libros, CUÁLES de latin, CUÁLES de romance. *Partim.* || Como, del mismo modo ó semejante; y así se dice: CUAL es Pedro, tal es Juan. *Qualis.* || Usado como adverbio, vale como ó así como. || Se usa tambien como interjeccion, para ponderar alguna cosa, y vale lo mismo que QUE TAL? *Qualis ergo?* || CUÁL MAS, CUÁL MENOS. expr. con que se explica la poca diferencia ó casi igualdad que hay entre las cosas de que se habla. *Ferme, propemodum.* || CUAL Ó CUAL TAL CUAL por muy pocos. || CADA CUAL. CADA UNO. || EL CUAL. QUE, relativo; y así se dice: Pedro que faltó á su palabra, ó Pedro EL CUAL faltó á su palabra.

CUALESQUIER. adj. ant. CUALQUIERA y CUALESQUIERA.

CUALESQUIERA. adj. pl. de CUALQUIERA.

CUALIDAD. f. CALIDAD.

CUALIFICADÍSIMO, MA. adj. ant. sup. de CUALIFICADO. *Probatissimus.*

CUALIFICAR. a. ant. CALIFICAR.

CUALITATIVO, VA. adj. Se dice de lo que expresa cualidad.

**CUALQUE.** adj. ant. ALGUNO y ALGUNA.

**CUALQUEQUIER, CUALQUEQUIERA y CUALQUEQUIERE.** adj. ant. CUALQUIERA.

**CUALQUIER** adj. contract. de CUALQUIERA, que se usa siempre antepuesto al sustantivo con quien se junta *Quivis, quilibet.*

**CUALQUIERA.** adj. ALGUNO indeterminadamente. *Quivis, quilibet.*

**CUALSEQUIER.** adj. ant. CUALQUIERA.

**CUAMANNO, NA.** adj. Lo mismo que CUAMANO.

**CUAMAÑO, ÑA.** adj. ant. que demuestra comparativamente el tamaño de alguna cosa. *Tanti, tàm magnus.*

**CUAN.** adj. que se usa para ponderar ó aumentar alguna cosa, antepuesto á algun nombre, al cual le añade valor en la significacion. *Quam.* || Correlativo de TAN, y vale lo mismo que CUANTO ó COMO; y así se dice: TAN hermosa CUAN ingrata. *Quam.*

**CUANDO.** adv. t. que determina y señala el tiempo. *Quandò.* || Se usa tambien preguntando, y vale lo mismo que EN QUE TIEMPO? *Quandò?* || EN CASO QUE; COMO, CUANDO UNO NO PUEDE SALIR CON SU INTENTO, NO PORFIE. *Cùm.* || Modo adversativo, y vale lo mismo que AUNQUE; y así se dice: CUANDO no hubiera mas razon, me bastara que fulano lo dijera. Algunas veces se dice: CUANDO QUIERA QUE. *Etsi.* || Se usa tambien para distribuir los miembros de una oracion, y equivale á ALGUNAS VECES; y así se dice: siempre anda riñendo, CUÁNDO con los criados, CUÁNDO con los hijos. *Altas, nunc modò.* || Se usa como sustantivo, y se toma por espacio de tiempo determinado. *Tempus, hora.* || *Ret.* Es la circunstancia que se debe ponderar en una oracion retórica, del tiempo en que se hace una cosa. *Quandò.* || CUANDO MAS Ó CUANDO MUCHO. mod. adv. Á LO SUMO. *Ad summum.* || CUANDO QUE QUIER. mod. adv. ant. CUANTO QUIERA QUE. || CUANDO MENOS. mod. adv. que sirve para ponderar ó exagerar alguna cosa. *Ad minus.* || CUANDO QUIER. mod. adv. ant. CUANDO QUIERA || CUANDO QUIERA. mod. adv. En cualquiera tiempo. *Quandocumque.* || ¿DE CUÁNDO ACÁ, Ó DE CUÁNDO ACÁ, PERICO Ó MARICA CON GUANTES? expr. de extrañeza, con que se significa que alguna cosa sucede fuera de lo regular y acostumbrado. *Undenàm hic tàm comptus?* || DE CUANDO EN CUANDO. mod. adv. Algunas veces ó de tiempo en tiempo. *Aliquandò.* || HASTA CUÁNDO? mod. adv. con que se explica el deseo de que alguno que se ausenta vuelva presto, y se le pregunta, como para saber el término. Úsase tambien como exclamacion, para explicar la pena de no saber la duracion de los trabajos. *Usquequò?*

**CUANMAÑO, ÑA.** adj. ant. Lo mismo que CUAMAÑO.

**CUANT.** adv. t. ant. CUANDO.

**CUANTÍA.** f. CANTIDAD Ó SUMA. Hoy solo se usa en algunas expresiones. || La calidad de la persona por la que se distingue del comun. *Qualitas, genus.*

**CUANTIAR.** a. Apreciar las haciendas. *Bona aestimare.*

**CUANTIDAD.** f. CANTIDAD. Úsase mucho de esta voz hablando figurativamente, en especial entre los matemáticos. *Quantitas.*

**CUANTIELLO.** adv. m. ant. Un poco, algun tanto.

**CUANTI MAS.** mod. adv. ant. CUANTO MAS.

**CUANTIOSAMENTE.** adv. m. En grande cantidad. *Copiose.*

**CUANTIOSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de CUANTIOSAMENTE.

**CUANTIOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de CUANTIOSO. *Maximus, numerosissimus.*

**CUANTIOSO, SA.** adj. Lo que es grande en cantidad ó número. *Magnus, numerosus.* || ant. HACENDADO. || CABALLERO CUANTIOSO. V. CABALLERO.

**CUANTITATIVO, VA.** adj. Lo que es capaz de cantidad. *Que habet quantitatem.*

**CUANTO, TA.** adj. *Fides.* Lo perteneciente á la cantidad ó perteneciente á ella. *Quantus.* Numeral que significa cantidad indeterminada, correspondiente á TANTO. *Quantus, quot.* Cualquiera y cualesquiera. *Quantus.* Todo, ó todo lo que. || ant. ALGUN. || — m. TANTO por ant. adv. t. || adv. m. EN CUANTO. || Se usa tambien significando cantidad indeterminada; y así se dice: CUANTO uno es mas pobre, se le debe socorrer mas. *Ut, quò.* || Se usa tambien como adverbio de cantidad, calidad ó tiempo que los determina, y se junta regularmente con la preposicion EN. *Dùm, quamdiu.* || ant. Algo, algun tanto. || adv. t. ant. CUANDO. || CUANTO Á. mod. adv. ant. EN CUANTO Á. || CUANTO MAS. expr. que sirve para explicar que hay otras razones ademas de las que se expresan, y equivale á FUERA DE QUE, Ó ADEMAS. *Praeterquamquòd, nedum* || CUANTO QUE. mod. adv. Algun tanto, un poco. || CUANTO QUE QUIER y CUANTO QUER. mod. adv. ant. CUANTO QUIER. || CUANTO QUIER. mod. adv. AUN CUANDO Ó AUNQUE. Tiene poco uso. || CUANTO QUIERA QUE. mod. adv. ant. COMO QUIERA QUE. || CUÁNTO VA? expr. con que se significa la sospecha ó recelo de que suceda ó se ejecute alguna cosa, y la fórmula de apostar á que se verifica. *Quid si hoc contingat?* || CUÁNTOS Y CUÁNTOS. MUCHOS. || CUANTO Y MAS. mod. adv. ant. CUANTO MAS. || EN CUANTO. MIENTRAS; y así se dice: EN CUANTO viene Pedro, hagamos esto. *Dùm.* || EN CUANTO Á. mod. adv. Por lo que toca ó corresponde. *Quoad.* || POR CUANTO. mod. adv. que se usa como causal, para notar la razon que se va á dar de alguna cosa. *Cum, quia.* || POR CUANTO. Se usa tambien como expresion con que se da á entender que lo que alguno ejecuta ó dice, es consiguiente á su genio ó modo de obrar; y así se dice comunmente: POR CUÁNTO dejaría fulano de ir á la comedia, etc. *Cur non?*

**CUAQUERISMO.** m. CUACARISMO.

**CUÁQUERO.** m. CUÁCARO.

**CUARANGO.** m. El árbol que produce la quina. *Arbos indica kinakina.*

**CUARENTA.** adj. num. Se dice de lo que produce por la multiplicacion del diez por el cuatro. *Quadraginta.* || CUARENTA HORAS. V. HORA. || EL AÑO DE CUARENTA. V. AÑO.

**CUARENTEN (FUSTE).** m. V. FUSTE.

**CUARENTENA.** f. El tiempo de cuarenta dias, meses ó años. *Quadragenarium.* || La cuaresma, porque son cuarenta dias de ayuno. *Quadragenarium jejunium.* || El número de cuarenta en general. *Quadraginta.* || El espacio de tiempo que están en el lazareto ó privados de comunicacion, los que se presume vienen de lugares infectos ó sospechosos de peste. *Quadragenarium tempus.* || met. Suspension del asenso á alguna noticia ó hecho por algun espacio de tiempo para asegurarse de su certidumbre. Úsase con los verbos PONER, PASAR y otros. || ant. La cuadragésima parte de una cantidad. *Pars quadragesima.*

**CUARENTENAL.** adj. ant. Lo que toca ó pertenece al número de cuarenta. *Quadragenarius.*

**CUARENTENO, NA.** adj. CUADRAGÉSIMO.

**CUARENTÉSIMO, MA.** adj. ant. CUADRAGÉSIMO.

**CUARENTON, NA.** m. y f. fam. El hombre y la mujer de cuarenta años.

**CUARESMA.** f. El tiempo que precede á la resurreccion de nuestro Señor Jesucristo, y en que la Iglesia tiene determinado se observe y ayune, en memoria de los cuarenta dias que el Señor ayunó en el desierto. *Quodragesima.* || El conjunto de los sermones hechos para las dominicas y ferias de cuaresma, y tambien el libro que contiene los de un autor sobre el mismo asunto. *Quadragesimales conciones.* || — ALTA. Se dice así, cuando cae mas distante del principio del año. || — BAJA. Dícese cuando cae mas inmediata al principio del año. || SER MAS LARGO QUE LA CUARESMA. fr. fam. Ser alto en demasía. || — — fr. fam. Dilatarse mucho en el discurso ó en alguna obra.

**CUARESMAL.** adj. Lo que toca ó pertenece á la cuaresma. *Quadragesimalis.*

**CUARESMAR.** n. ant. Hacer ú observar cuaresma. *Quadragesimam agere.*

**CUARTA.** f. Una parte de cualquier cosa, cuando se divide en cuatro, aunque por lo regular se entiende de la cuarta parte de la media llamada vara. *Quarta pars.* || En algunas partes medida de líquidos que contiene poco mas de dos cuartillos. || La parte funeral de misas que pertenece por derecho á la parroquia, de que el difunto era feligrés. *Quarta parochialis.* || En el juego de los cientos son las cuatro cartas que siguen en orden de un mismo palo. Cuando empieza desde el as, se llama MAYOR, la del rey se llama CUARTA REAL, y las demas se denominan por la carta primera en órden; como CUARTA al caballo, á la sota etc. *Quatuor chartae pictae ordine subsecutae.* || *Astron.* CUADRANTE, especialmente en el zodiaco y la eclíptica, para la division de los signos de tres en tres. *Quarta pars signorum vel circuli.* || *p. Cub.* Lá igo que usan los caleseros para arrear las bestias, tejido de cuero, con un mango de cerca de una cuarta. || *Mús.* El intervalo de cuatro tonos, que se hace subiendo y bajando. Contiene dos tonos y un semitono mayor, y es medio armónico de la octava. *Intervallum musicum quod dam.* || *Naút.* La division de los medios vientos, como CUARTA al nordeste. *Ventorum quadrans.* || *p. And.* La mula de guia en los coches. *Secunda in rhedis mula.* || — FALCIDIA. for. El derecho que tiene el heredero instituido de deducir para sí la cuarta parte de los bienes de la herencia, cuando se halla muy gravada con legados, fideicomisos y donaciones. *Quarta falcidia.* || — TREBELÁNICA Ó TREBELIÁNICA. for. El derecho que tiene el heredero fideicomisario, ó rogado por el testador á que restituya la herencia á otro, de deducir para sí la cuarta parte de los bienes de esta. *Quarta trebellianica.* || ANDAR Á LA CUARTA PREGUNTA. fr. fam. met. V. PREGUNTA.

**CUARTAGO.** m. Rocin de mediano cuerpo. *Asturco.*

**CUARTAGUILLO.** m. d. de CUARTAGO.

**CUARTAL.** m. Cierta especie de pan, que regularmente tiene la cuarta parte de una hogaza ú otro pan. *Panículus.* || Medida de cosas secas, que es la cuarta parte de la fanega de Aragon, del robo etc. *Quadrantal.* || La duodécima parte de la cuartera, medida de granos en Cataluña: es poco mas de un celemin.

**CUARTAMENTE.** adv. m. ant. En cuarto lugar. *Quartò.*

**CUARTANA.** f. Especie de calentura, que entra con frio de cuatro en cuatro dias. Llámase DOBLE, cuando repite dos dias con uno de hueco. *Febris quartana.*

**CUARTANAL.** adj. Lo que pertenece á la cuartana. *Ad febrim quartanam pertinens.*

**CUARTANARIO, RIA.** adj. El que padece la enfermedad de cuartanas. Úsase tambien como sustantivo en ambas terminaciones. *Quartanà febri laborans.*

**CUARTAR.** a. Dar la cuarta vuelta de arado á las tierras que se han de sembrar de pan. *Terram quartò arare.*

**CUARTARIO.** m. ant. Peso de cuatro arrobas, de cuatro libras ó de cuatro onzas.

**CUARTAZO.** m. aum. de CUARTO. || *p. Cub.* El golpe dado con el látigo llamado cuarta. || pl. fam. El hombre demasiadamente corpulento, flojo ó desaliñado. *Vasti aut discincti corporis homo.*

**CUARTEAR.** a. Partir ó dividir alguna cosa en cuartas partes. Extiéndese tambien á significar la division que se hace en mas ó menos partes. *In quartas vel plures partes dividere.* || Descuartizar ó hacer cuartos. *Corpus in frusta discerpere.* || Echar la paja del cuarto en las rentas ó señalarlas: lo cual se puede hacer de otro de los noventa dias primeros de cada año de los del arrendamiento, y no despues. *Quartam partem pretii augere, quarti lustari.* || Entretener á cumplir el número de cuatro para jugar algun juego. *Quartum numerum implere.* || r. Henderse, partirse alguna cosa. *Findi, rimas agere.* || *Cast. Vied.* CUARTAR.

**CUARTEGA.** f. ant. CUADRIGA.

**CUARTEL.** m. La cuarta parte separada de alguna cosa dividida en cuatro. *Pars quarta.* || ant. CUARTETO. || El distrito ó término en que se suelen dividir las ciudades ó villas grandes para el mejor gobierno económico y civil del pueblo, cuyo cuidado se encarga regularmente y reparte entre los alcaldes y regidores. *Civitatis regio.* || En las huertas y jardines ERA. || *Blas.* Cada una de las partes de un escudo dividido en cuatro. Llámase tambien así cada uno de los escudos ó divisiones de que se compone un escudo general. *Quarta pars stemmatis gentilitii.* || *Blas.* Superficie de un cuadro, paralelógramo ó rombodes, que se forma de dos líneas del escudo, y de la mitad de la perpendicular y mitad de la paralela, cuando se divide el escudo en cuatro partes, que son sus cuatro cuarteles. *Quadrans in stemmatibus.* || *Mil.* El puesto ó sitio de aquellos en que se reparte y acuartela el ejército, cuando está en campaña, ó en el sitio de alguna plaza y se alojan por regimientos. *Castra.* || El alojamiento que se da á los lugares á las tropas al retirarse de campaña. *Castra stativa.* || El tributo que pagaban los pue-

bles por el alojamiento de los soldados, que ahora se ha convertido en lo que llaman ustensilios, segun las ordenanzas del año 1768. *Metatione recingal pro militibus.* || El edificio destinado para alojamiento de la tropa. *Militum aedes.* || poc. us. La posada ó habitacion de cualquiera. *Domus, habitaculum.* || El buen trato que los vencedores ofrecen á los vencidos, cuando estos se entregan rendiendo las armas. Entiendese tambien fuera de la milicia á la piedad ó partido, á que se alude al que se rinde ó cede en cualquier materia. *Incolumitas pacta.* || *Naut.* Compuesto de tablas que tapan la boca de escotilla y escotillones. Y tambien se suele llamar así al lugar donde se guardan las velas. *Tabulatum conservatorium, velorum repositorium.* || — DE LA SALUD. fam. El parage ó refugio del riesgo, donde se refugian y ampara los soldados que no quieren pelear ni arriesgarse. Y por ampliacion se dice del que se pone en salvo, evitando algun lance que le puede ser molesto ó perjudicial. *Refugii locus.* || — MAESTRE, Ó CUARTEL MAESTRE GENERAL. *Mil.* El oficial general encargado de prevenir y arreglar los mapas, planos y noticias instructivas de las inmediaciones, calidad y situaciones del pais en que se ha de hacer la guerra, y de formar el plan de batalla y el de la marcha y campamentos del ejército. Actualmente está suprimido este empleo y sus funciones las desempeña el estado mayor. *Castrorum praefectus, magister.* || CUARTELES DE INVIERNO. Es el lo donde se retiran los cuerpos del ejército durante el rigor del invierno. *Castra hiberna.* || MOVER Á Ó POR CUARTELES. fr. Alternar en este trabajo parte de los bogadores con los que descansan. || ESTAR DE CUARTEL. fr. Se dice de los oficiales de graduacion, cuando no están empleados y disfrutan menos sueldo, que tambien se llama DE CUARTEL. || FRANCO CUARTEL. *Blas.* V. FRANCO. || NO DAR CUARTEL. fr. *Mil.* No perdonar vidas ni haciendas. || — — fr. met. No ser indulgente con el que cede en un pleito ó disputa.

CUARTELADO, DA. adj. *Blas.* Dividido en cuatro cuarteles. *In quatuor partes divisus.*

CUARTELADURA. f. y CUARTELAJE. m. *Blas.* La division del escudo en cuatro cuarteles.

CUARTELAR. a. *Blas.* Dividir, partir el escudo en los cuarteles que ha de tener. *Stemma quadrifariam partiri.*

CUARTELERO. m. *Mil.* El soldado que cuida en casa de compañía de aseo y seguridad de la cuadra que ocupa. *Militum cubiculi custos.*

CUARTERA. f. En Cataluña es medida de granos: se divide en doce cuartales, y cada cuartal en cuatro picotines. La CUARTERA tiene algo mas de quince celemines de los de Castilla, y á su correspondencia el cuartal y el picotin. *Mensura quinde im modios capiens.*

CUARTERO, RA. *p. And.* adj. que comunmente se usa como sustantivo en la terminacion masculina, y se dice de la persona á quien se encarga la recaudacion y cobranza de las rentas de granos de los cortijos: así es así por pertenecer la cuarta parte de lo que se paga al dueño de la tierra. *Frumentorum redituum exactor.* || — m. ant. CUARTILLO. || ant. RIVAL. || ant. MULO.

CUARTEROLA. f. Barril que hace la cuarta parte de un tonel.

CUARTERON. m. La cuarta parte de cualquier cosa que se puede dividir ó partir. *Quadrans, quarta pars.* || La cuarta parte de una libra. *Quarta libræ pars.* || El pasaje alto de las ventanas. *Fenestrula in superiori valvarum parte.* || Cada uno de los cuartillos que se señalan en las puertas y ventanas, y se labran con figura labor para adorno y hermosura. *Forum tabulata sequenta vel tessellæ.* || CUARTON, porcion de las ganancias que les que navegan ó pescan á la parte. || — NA. adj. En Indias el hijo de mestizo y española ó de español y mestiza, por tener un cuarto de indio y tres de español. Segun otros, el hijo de blanco y de mulata, ó al contrario. *Hybridae genus.*

CUARTETA. f. Composicion de metro español de cuatro versos de ocho sílabas, en que es asonante el segundo con el último. *Quatuor versus assoni, tetrastichon.* || REDONDILLA. || CUARTETA DE LA TABLA. ant. Tribunal de cuatro individuos que decidia sobre la legitimidad de la moneda.

CUARTETE. m. CUARTETO.

CUARTETO. m. Estrofa de cuatro versos endecasílabos ó de arte mayor, que concuerdan en consonantes ó asonantes. *Stropha quatuor versibus constans.* || *Mus.* Composicion para cantarse á cuatro voces, ó para tocarse por cuatro instrumentos.

CUARTEZNA. f. ant. CUARTILLO de vino etc.

CUARTILLA. f. La cuarta parte de una arroba de peso ó de medida, ó de una fanega. *Ponderis vel modii quarta pars.* || La cuarta parte de un pliego de papel. *Platurae quarta pars, chartae quadrans.* || En las caballerías la parte que media entre los menudillos y la corona del casco. *Bestiarum pars pedum ungulae proxima.* || *Impr.* CARTON. || ant. CUARTILLA.

CUARTILLO. m. La cuarta parte de una azumbre en lo líquido, y la de un celemin en los granos. *Mensura pro liquidis uncias aquae ferè sexdecim capiens, et pro aridis fere duplas frumenti.* || La cuarta parte de un real. *Monetae argentei quarta pars.* || *p. Amér.* La cuarta parte del real de plata. Es moneda imaginaria en toda la América, menos en la Nueva Granada. || Moneda de vellon labrada con plata, que mandó labrar el rey Enrique IV de Castilla, y valia la cuarta parte de un real de plata ú ocho maravedis y medio. *Æreus nummus quidam.* || ANDAR Á TRES MENOS CUARTILLO. fr. fam. Estar una cosa muy barata, venderse á precio ínfimo. || — — fr. fam. met. Estar alcanzado de medios. También se suele usar por reñir ó contender. *Paupertate, inopiâ laborare; rixari.* || IR DE CUARTILLO. fr. Ir en algun negocio á perder ó á ganar con otros. *Sortem cum alio subire.* || TUMBA CUARTILLOS. fam. El sugeto vinoso y que frecuenta mucho las tabernas. *Vinosus.*

CUARTILLUDO, DA. adj. que se aplica á la bestia que es larga de cuartillas. *Bestia crurales articulos longiores habens.*

CUARTITO. m. d. de CUARTO.

CUARTO, TA. adj. Lo que llena ó cumple el número de cuatro. *Quartus.* || — m. Tomado generalmente vale CUARTA PARTE; pero hablando de las horas se dice siempre CUARTO. *Quarta pars vel quadrans.* || La parte de casa destinada para alguna persona con su familia. *Domi pars singularis familiae habitaculum.* || APOSENTO. || Especie de moneda de cobre, que corre y pasa en Castilla. Su valor actual es cuatro maravedis. *Cuprea moneta quaedam.* || Cualquiera de las cuatro líneas de los abuelos paternos y maternos. *Avorum linea.* || Por extension se dice una de las líneas de los antepasados mas distantes, cuando se conservan las armas ó memoria particular de ellas. *Proavorum linea.* || Cada una de las cuatro hojas ó partes de que se compone cualquier vestido: llámanse CUARTOS DELANTEROS los del pecho, y TRASEROS los de la espalda. *Unuquaeque e quatuor praecipuis partibus, è quibus vestis coalescit.* || Cada una de las cuatro partes en que despues de cortada la cabeza, se divide el cuerpo de los facinerosos y malhechores, para ponerlos en los caminos ú otros sitios públicos. *Pars unaquaeque eorum in quas scelerataram cadavera discindantur.* || Cualquiera de las cuatro partes en que ordinariamente dividian la noche las centinelas. *Militaris vigilia.* || Cada una de las cuatro partes en que se considera dividido el cuerpo de los cuadrúpedos y aves. *Quarta in quadrupedibus et avibus corporis pars.* || El tamaño de un horno cuando su boca es la cuarta parte del plugo. || Abertura longitudinal, mas ó menos larga, mas ó menos profunda, que se hace á las caballerías en las partes laterales de los cascos. *Fissura in equorum vel jumentorum ungulis.* || pl. Se toma regularmente por el dinero en comun. *Pecunia.* || Los miembros del cuerpo del animal robusto y fornido. Y entre los pintores y escultores y los conocedores de caballos se toma por los miembros bien proporcionados. *Corporis membra.* || *Alveit.* Enfermedad que suelen padecer las caballerías en los cascos de pies y manos. || CUARTO Á CUARTO. modi. adv. con que se nota la insensata ó repugnancia en dar ó pagar. *Minutim per asses.* || — BOCEL. *Arq.* Medida de superficie convexa formada de una cuarta parte del círculo. *Echinus.* || — CRECIENTE Y MENGUANTE DE LA LUNA. V. LUNA. || — DE LUNA. La cuarta parte del tiempo que tarda dicha luna en su conjuncion á otra con el sol, y con mas precision se llama así la segunda y cuarta de las cuatro partes en que dividen el CRECIENTE y MENGUANTE para distinguirlas. *Lunae quadrans.* || — DE CONFESION. *Mil.* y *Esgr.* Movimiento que se hace moviendose una cuarta parte del círculo. *Motus ad quartam usque partem.* || — PRINCIPAL. En las casas de Madrid y otros pueblos la habitacion que está sobre los cuartos ó viviendas bajas. *Superior ac praecipua aedium habitatio.* || — TRASERO. La parte posterior del caballo, mula etc. || DAR UN CUARTO AL PREGONERO. fr. met. y fam. que se dice para motejar á alguno que no sabe guardar secreto; y así se dice: lo mismo es decírselo á fulano que DAR UN CUARTO AL PREGONERO. *Vulgare, in vulgus emittere.* || DE TRES AL CUARTO. expr. con que se denota y pondera la poca estimacion, aprecio y valor de alguna cosa. *Vilis pretii.* || ECHAR SU CUARTO Á ESPADAS. fr. met. Meterse ó introducirse en algun negocio. *Sese immiscere.* || EL CUARTO FALSO DE NOCHE PASA. ref. que explica que las cosas malas se procuran hacer ocultamente, para que no se puedan descubrir. || IRSE Ó CAERSE CADA CUARTO POR SU LADO. fr. fam. con que se explica que alguna persona es muy desairada, desmadejada, sin garbo, compostura ni aliño. *Corporis habitu languido esse, languescere.* || NO TENER UN CUARTO. fr. con que se explica que alguno está pobre y falto de dinero. *Penitus pecuniâ carere.* || PONER CUARTO. fr. Separar habitacion á alguno, y señalarle la familia que le ha de servir. *Domi partem alicui dicare, deputare.* || Alhajar y disponer la vivienda para alguno. *Domum instruere.* || TENER BUENOS CUARTOS. fr. fam. Ser membrudo y fornido. *Membrosum, toro um esse.* || TENER CUARTOS. fr. con que se explica que alguno tiene dinero. Dícese regularmente TENER CUATRO CUARTOS. *Pecuniâ abundare.*

CUARTODECIMANO, NA. adj. que se aplica á los herejes que fijaban la pascua en la luna de marzo, aunque no cayese en domingo. Usase como sustantivo masculino. *Quartodecimanus.*

CUARTOGENITO, TA. adj. que se aplica al hijo que nació en cuarto lugar. *Quarto loco natus.*

CUARTON. m. Madero grueso, que sirve para fábrica y otras cosas, y tiene diez y seis pies de largo, nueve dedos de tabla, y siete de canto. *Trabs grandior, tignum.* || *provin.* Cierta medida de líquidos. *Liquidorum mensura quaedam.* || Cada una de las porciones iguales que se hacen del total de las ganancias de la tripulacion de un buque mercante, ó barco costanero ó pescador, que navega ó pesca á la parte.

CUARZO. m. CRISTAL DE ROCA. Llámase así al que es menos claro y transparente. *Quarzum vulgare.*

CUARZOSO, SA. adj. Lo que tiene cuarzo. || Lo que pertenece ó es semejante al cuarzo.

CUASI. adv. m. CASI Ó COMO. *Ferè, quasi.*

CUASICONTRATO. m. for. Todo hecho no torpe, con el cual sin convencion ni pacto expreso) el que le hace, se obliga á favor de alguno, ú obliga á su favor á otros. *Quasi contractus.*

CUASIDELITO. m. for. La accion con que se causa mal á otro por descuido, imprudencia ó impericia. *Quasi delictum.*

CUASIMODO. m. DOMINGUO DE CUASIMODO.

CUATEQUIL. m. *p. Méj.* El maiz destinado á la sementera.

CUATERNARIO, RIA. adj. Lo que contiene el número de cuatro. Úsase mas comunmente como sustantivo en la terminacion masculina. *Quaternarius.*

CUATERNIDAD. f. La coleccion de cuatro unidades ó individuos. *Quaternarium.*

CUATERNION. m. Agregado de cuatro cosas. *Quaternio.*

CUATERNO. m. El agregado de cuatro números. || Suerte ó lote de cuatro números en la lotería.

CUATORCE. adj. ant. CATORCE.

CUATORCENO, NA. adj. num. ord. ant. CATORCENO.

CUATRAL. m. *provin.* COTRAL.

CUATRALBO, BA. adj. El caballo ú otro animal cuadrúpedo, que tiene los cuatro pies blancos. *Quatuor pedibus albus.* || — m. ant. La pieza ó cabo de cuatro gazetas. *Quatuor triremium praefectus.*

CUATRAÑAL. adj. ant. CUADRIENAL.

CUATRATUO, TUA. adj. CUARTERON, por el hijo de mestizo y española, ó de español y mestiza.

CUATREGA. f. ant. CUADRIGUA.

CUATRERO. m. El ladron que hurta bestias. *Abactor, abigeus.*

**CUATRIDIAL.** adj. ant. CUATRIDUANDO

**CUATRIDIANO, NA.** adj. ant. CUATRIDUANDO.

**CUATRIDUANO, NA.** adj. ant. Lo que es de cuatro dias. *Quatriduanus.*

**CUATRIENIO.** m. CUADRIENIO.

**CUATRIL.** m. ant. CUADRIL.

**CUATRILLERO.** m. ant. CUADRILLERO.

**CUATRILLO.** m. Juego de naipes, muy parecido al tresillo, y que se juega de dos ó tres modos distintos, siempre entre cuatro personas.

**CUATRIN.** m. Moneda de pequeño valor, que corria antiguamente en España. *Quatrinus nummus quidam.* || met. y fam. El dinero en general. *Pecunia.*

**CUATRINCA.** f. La junta de cuatro personas ó cosas. Úsase mas comunmente hablando de oposiciones á prebendas, cátedras etc. *Quaternio.* || En el juego de la baraja es la junta de cuatro cartas semejantes, como cuatro ases, cuatro treses etc. *Chartarum similium quaternio.*

**CUATRIREMIA.** f. ant. CUADRIREME.

**CUATRISÍLABO, BA.** adj. CUADRISÍLABO.

**CUATRO.** adj. num. card. El número que se produce de la multiplicacion del dos por sí mismo. *Quatuor.* || En algunas locuciones CUARTO; y así se dice: fulano murió el dia CUATRO. *Quartus.* || m. El carácter ó cifra que representa el número que se compone de cuatro unidades, como 4 se escribe con dos CUATROS; casa número CUATRO. *Numeralis nota quatuor significans.* || La carta ó naipe que tiene cuatro señales, como el cuatro de oros. *Charta lusoria quatuor notas referens.* || En el juego de la chinchola el bolillo que se pone separado de los otros nueve, y en el de la barra el cuadro que se forma en medio. *Bacillus in puerili ludo seorsum à reliquis erectus.* || El que tiene la voz ó voto de cuatro personas, que se computan en él. *Quatuor suffragiorum vices gerens.* || La composicion que se canta á cuatro voces. *Harmoniceus quaternio.* || *Germ.* El caballo. || — DE MENOR. *Germ.* El asno. || MAS DE CUATRO. Muchos, ó número considerable de personas. *Plures.* || MAS DE CUATRO VECES. Muchas veces.

**CUATROCIENTOS, TAS.** adj. pl. que se aplica á la cantidad que se compone de cuatro veces cien. *Quadringenti.*

**CUATRODEAL.** adj. ant. Lo que es de cuatro dias. *Quatridiuus.*

**CUATRODOBLAR.** a. Aumentar una cosa hasta el cuádruplo. *Quadruplicare.*

**CUATROPEA.** f. El derecho de alcabala que se cobraba por la venta de cabalgaduras en los mercados. *Pro venditione bestiarum vectigal.* || ant. La bestia de cuatro pies. *Quadrupes.*

**CUATROPLADO.** m. Movimiento en la danza que se hace levantando la pierna izquierda y dejando la caer, y cruzando la otra delante de aquella, en cuanto la que primero se sentó, quedando con ella un paso adelante. *Quoddam tripudium.*

**CUATROPEAR.** n. Ir á gatas ó á cuatro pies.

**CUATROPLO.** m. *Germ.* El mantego.

**CUATROTANTO.** m. El cuádruplo ó una cantidad cuadruplicada. *Quadruplum.*

**CUAYADON.** m. ant. CUAYARON.

**CUBA.** f. Vasija grande de madera que sirve para contener vino, aceite ú otros líquidos. Se compone de tablas unidas por su medio, tirantes y aros de hierro, madera ó cobre, y en los extremos, que se llaman tablas, se ponen tambien cintas. *Cupa, dolium.* || Apodo que se pone á los que tienen gran vientre, y á los que beben mucho vino. *Ventrosus homo; bibax, nimius potator.* || CUBA CUBA BUELE EL VINO QUE TIENE. prov. que explica que por la apariencia externa se conocen las calidades internas de las personas. || CAEAR LAS CUBAS. fr. Sondear con una vara ó regla para saber la cantidad de vino y pagar los derechos. *Cupas mensuras metiri.*

**CUBAZA.** f. ant. CUBA.

**CUBAZO.** m. joc. Golpe dado contra una cuba.

**CUBECIA.** f. ant. COBECIA.

**CUBECIAR.** a. ant. COBECIAR.

**CUBECIOSO, SA.** adj. ant. CODICIOSO.

**CUBEZAR.** a. ant. COBECIAR.

**CUBEZÓ.** m. ant. ant. de QUE OBLIGACIÓ.

**CUBEBA.** f. El fruto, especie de pimienta, del árbol del mismo nombre que se cria en Java. Es globoso, liso, de color pardo oscuro, del tamaño de la pimienta negra, menos acre y aromático que ella, y con un cabillo en cada grano ó baya. *Piper cubeba.*

**CUBERO.** m. El que hace cubas. *Cuparum artifex, doliarius.* || A OJO DE BUEN CUBERO. V. OJO.

**CUBERTADO, DA.** adj. ant. CUBIERTO.

**CUBERTURA.** f. ant. CUBIERTA.

**CUBETA.** f. Cuba pequeña. *Doliolum.* || Especie de horcajada de tablas mas endebles que las de la cuba, con una asa de esparto ó cuerda. *Dolioli genus.* || Cuba anual que usan los aguadores. *Cupula.*

**CUBETILLA, ITA.** f. d. de CUBETA.

**CUBETO.** m. Vasija de madera mas pequeña que la cubeta. *Doliolum.* || TODO SALDRÁ DEL CUBETO. fr. fam. con que se suele consolar el que ha tenido perdida en algun negocio, esperando con la continuacion de el lograr el resarcimiento. *Cuncta dabit agellus.*

**CÚBICA.** f. Tela de lana, mas fina que la estameña.

**CUBICA.** f. d. de CUBA.

**CUBICACION.** f. El acto de cubicar. || Medicion por varas, codos, piés etc. de algun edificio.

**CUBICALMENTE** y **CUBICAMENTE.** adv. m. En forma de cubo.

**CUBICAR.** a. *Arit.* Multiplicar un número por su cuadrado.

**CUBICIA.** f. ant. CODICIA.

**CUBICO.** m. d. de CUBO.

**CUBICO, CA.** adj. *Geom.* Lo que tiene las propiedades del cubo. *Cubicus.*

**CUBICULARIO.** m. poco us. El que sirve en la cámara ó con grande inmediacion á la persona de príncipes ó grandes señores. *Cubicularius.*

**CUBICULO.** m. poco us. Aposento, cámara. *Cubiculum.*

**CUBICHETE.** m. *Naut.* Una balada ó dos de tablas que se ponen calafateadas en la bodega, desde el galon del portalon al del castillo de proa. *Ordo tabularum navi appositarum.* || El tapagujero de madera que cubre la plomada de los cañones de artillería.

**CUBIERTA.** f. Lo que se pone encima de alguna cosa para tapadla ó resguardarla, como CUBIERTA de cama, de mesa etc. *Tegmen, operculum.* || *Naut.* Cada uno de los suelos que dividen las estancias del navío ó embarcacion, y en especial el primero, que está á la intemperie. *Navis tabulatum, solarium.* || met. Pretexto, sinuosidad. *Praetextus, species.* || El papel con que está cerrada una carta. *Epistolae involucrum.* || *Germ.* La saya. || ARAÑAR LA CUBIERTA. fr. fam. met. Hacer esfuerzos para salir de un peligro. *In extremo discrimine ad extrema remedia confugere.*

**CUBIERTAMENTE.** adv. m. Á escondidas. *Clàm, latenter.*

**CUBIERTO, TA.** p. p. irr. de CUBRIR. || adj. que se aplica al vino de color oscuro. || — m. El servicio de mesa que se pone á cada uno de los que han de comer, compuesto de plato, cuchillo, tenedor y cucharita, pan y servilleta. Tambien se llama CUBIERTO un plato ó bandeja con una servilleta encima, en que se sirve el pan, los bizcochos etc. en los refrescos, y el juego compuesto de cubara, tenedor y cuchillo. *Utensilia singula prandentibus apposita.* || La casa ú otro parage con techo que le cubre y defiende de las inclemencias. *Domus, locus ab imbre tutus.* || El conjunto de viandas que se ponen á un mismo tiempo en la mesa. *Ferculum.* || ant. cobertor ó pabellon que se pone en la cama. || — ó SOMBRERO CUBIERTO. Lo que debe dar el patron al soldado ascendido en su clase, y se reduce á una gorra de seda, lazo y asiento á la hombrera. *Tectum.* || POSTIGO CUBIERTO. fr. fam. Rodeo ó pretexto de algun daño que se tiene. *In tuto se collocare.*

**CUBIJA.** f. ant. CUBIERTA. || ant. COBIJA.

**CUBIJADURA.** f. ant. ant. Cobertera, encubridora ó almohada. *Lena.*

**CUBIJAR.** a. ant. Cobijar, cubrir.

**CUBIL.** m. La cama ó parage donde se recogen y alojan las bestias y otros animales salvajes. *Cubile.* || *provin.* ZAHURDA. || ant. Cauce ó madre del rio.

**CUBILAR.** n. MAJADEAR.

**CUBILETE.** m. Vaso de cobre redondo ó abarquillado, y mas ancho por la boca que por el suelo, de que usan como molde los cocineros y pasteleros para varios usos de sus oficios, y de los que se valen los que hacen juegos de manos. *Caliculus, vasculum ex aere cyprio.* || ant. Vaso de vidrio, plata ú otra materia, mas ancho por la boca que por el suelo, que en lo antiguo servia para beber. *Caliculus, vasculum.* || La vianda de carne picada que se guisa y maja dentro del CUBILETE de cobre. *Dapes vasculo cyprio conditae.* || Especie de pastel de figura de CUBILETE, lleno de carne picada, manjar blanco y otras cosas. *Artocreas fastigatum, cacuminatum.* || Vaso angosto y hondo, algo mas ancho por la boca que por el suelo, y que ordinariamente se hace de cuerno, y sirve para menear los dados y evitar las trampas en el juego del chaquete y otros. *Vasculum corneum.*

**CUBILETERO.** m. CUBILETE por el vaso ó molde de que usan los pasteleros. || El que hace juegos de manos con los cubiletes.

**CUBILLA.** f. d. de CUBA. || CUBILLO, por el insecto llamado CANTÁRIDA.

**CUBILLO.** m. d. de CUBO. || CANTÁRIDA ó ABADEJO. *Cantharis.* || Pieza de vajilla para mantener fria el agua. *Situlla aqua refrigerandae.* || El aposento pequeño que habia á cada lado del teatro de comedias de Madrid arrimado al foro debajo de los principales. *Cubiculum.* || ÁLABE en los molinos.

**CUBITAL.** adj. que se aplica á lo que tiene la medida de un codo. *Cubitalis.*

**CUBITO.** m. d. de CUBO.

**CUBITO.** m. *Anat.* El hueso mas grueso y mas largo de los dos que forman el antebrazo. *Cubitus.*

**CUBO.** m. *Geom.* El cuerpo ó sólido que se contiene entre seis cuadrados perfectos, y que por consiguiente tiene perfectamente iguales las tres dimensiones de largo, ancho y alto. *Cubus.* || CUBO. *Alg.* Sesta parte de un número etc. || *Alg.* La tercera potestad ó potencia de una cantidad, ó bien el producto del cuadrado multiplicado por la raiz. *Cubus.* || Vaso de madera redondo, mas ancho por la boca que por el suelo formado de varias costillas ó duelas, ceñidas y sujetas con dos arcos de hierro. De ordinario tiene una asa del mismo metal por donde se agarra, y á donde se ata la soga para sacar con él agua del pozo: otros tienen los aros de madera ó de esparto y de lo mismo el asa. *Situlus.* || Pieza gruesa de madera puesta en el centro de las ruedas de los coches y carros, en la cual están encajados los rayos. Tiene un agujero redondo en el medio, á la medida de la cuenga ó extremo del eje que ha de entrar en él. *Rotae modiolus.* || ant. *Fort.* Cualquiera de los torreones de la muralla ó fortaleza redondos, ó hexágonos ó cuadrados, que se hacian en las fortalezas antiguas, para defender desde ellos la muralla, que es el uso que tienen en la fortificacion moderna los baluartes. *Moenium ternis propugnaculum.* || Especie de estanque que se hace en los montes para recoger el agua cuando es poca, á fin de que salga de allí con mayor fuerza y pueda correr la noria. *Receptaculum aquarum molendinae.* || Pieza del telar, donde se arrolla la cuerda. *Horologii cylindrus.* || ant. Adorno hueco de arquitectura, usado antiguamente en los techos artesonados. *Tectorum ornatus.* || Lo que amasa de una vez el panadero en el cuezo.

**CUBOIDES** ó **CUBOYDES.** m. Uno de los huesos del pie. *Cubo ides.*

**CUBRECAMA.** f. COBERTOR ó COLCHA.

**CUBREFAN.** m. Hierro en forma de escumadera y con un palo largo por mango, de que se sirven los panaderos para cubrir la torta con fuego y descubrirla. *Panis genus.*

**CUBRICION.** f. ant. Fin, perfeccion de una obra.

**CUBRIENTE.** p. a. d. de CUBRIR. Lo que cubre. *Tegens, operiens.*

**CUBRIL.** m. ant. CUBIL.

**CUBRIR.** a. Ocultar y tapar una cosa con otra. || Tambien significa el apoyo. *Tegere, operire.* || Ocultar una cosa con otra. *Tegere, velare.* || Disimular una cosa apartando de ella *Vocare, celare.* || Ocupar la superficie de alguna cosa, aunque no quede del todo cubierta: como cuando decimos: fulano viene cubierto de polvo, lodo etc. *Tegere, operire.* || Defender ó impedir que algun

puesto ó tropa sea atacada impunemente del en mega. *Tueri, defendere.* || Llaman los maestros de obras poner el tecado á la fábrica ó techarla. *Tecto operire.* || Juntarse el macho con la hembra para fecundarla. *Feminam inire.* || n. ant. VESTIR. || r. Ponerse el sombrero. *Caput petaso tegere.* || CERRARSE por oscurecerse. || ant. Vestirse una ropa, cubrirse con ella. || *Fort.* Defenderse con reparos los sitiados de los ataques del sitiador. *Adversus ictus obsidentium se munire.* || met. Cautelarse de cualquiera responsabilidad, riesgo ó perjuicio, reteniendo alguna cantidad de la renta que se administra ó se paga, para desquitar el dinero que se tiene adelantado ó suplido. *Pecuniae solvendae partem pignoris nomine retinere.* || *Albeit* Se dice de los caballos, mulas etc. que al tiempo de andar, cruzan algo las manos ó los pies: cuando es mucho, se llama CRUZARSE y cuando es poco CUBRIRSE. *Equum sive mulum incendendo manibus, pedibusque praeedere.* || CUBRIRSE DE AGUA. fr. Sudar mucho. || — DE GRANDE DE ESPAÑA. fr. Tomar en presencia del rey posesion de las prerogativas de esta dignidad. *Inter primarios Hispaniae magnates solemni ritu adscribi.* || QUIEN TE CUBRE TE DESCUBRE. ref. que explica que los mismos atavíos y riquezas que tiene el que no los merece, son causa de que se averigüe su indignidad. || CUBRÍRSELE Á UNO EL CORAZON. Caer en una profunda tristeza, sentirse sumamente afligido.

CUCA. f. CHEFA. || Gusano pequeño, cuco. || pl. *provin.* Nueces, castañas, avellanas etc. || — Y MATACAN. Juego de naipes, en que la CUCA es el COS de espadas, y el matacan el dos de bastos. *Chartarum pictarum quidam ludus.* || MALA CUCA. ENV. fam. que se aplica al malicioso y de mal natural. *Homo improbus, nequam.*

CUCAÑA. f. Palo alto y derecho untado de jabon, en cuya punta ó extremo hay comestibles y otras cosas para los que lleguen á alcanzarlos, trepando por él. Llámase tambien así la diversion de ver trepar por dicho palo. *Ludi genus.* || met. Lo que se consigue con poco trabajo ó á costa ajena. *Lucrum, tenue parvo labore parta.*

CUCAÑERO, RA. m. y f. El que tiene maña para lograr las cosas con poco trabajo ó á costa ajena. *Industrius, solers.*

CUCAR. a. ant. Hacer burla, mofar. *Irridere, subsannare.* || ant. PAGAR. || n. Estar picada del tábano alguna res vacuna, en cuyo estado se mete á escape en el agua, ó donde pueda librarse de él.

CUCARACHA. f. Insecto de cuatro alas, oblongo, negruzco, con dos cerdas largas en la cabeza, y otras dos mas cortas y gruesas en la cola. *Blatta orientalis.* || El tabaco de polvo que tiene el color como avellanado. *Tabaci genus avellanae colorem referentis.* || — MARTIN. ant. Apodo que se daba á la mujer morena. *Mulier subnigra, fusca.*

CUCARACHERA. f. fam. met. Una buena fortuna, un acaso feliz.

CUCARACHO. m. CUCARACHA.

CUCARACHUELA. f. d. de CUCARACHA.

CUCARACHUELO. m. d. de CUCARACHO.

CUCARDA. f. ESCARAPELA.

CUCARRO. adj. m. Apodo que dan unos los muchachos á los otros de su edad que van vestidos de fraile. || ant. BEODO.

CUCAZ. m. ant. LAMPARON.

CUCIOSO, SA. adj. ant. Diligente y solícito.

CUCITA. f. Perrita faldera.

CUCLILLAS (EN). modo adv. con que se explica la postura ó accion de doblar el cuerpo, de suerte que las asentaderas descansen en el carcañal del pie. *Demissis ad humum clunibus.*

CUCLILLO. m. Ave de paso, cuyo color es cenicriento, lustroso y por debajo blanco suelo rayado trasversalmente de pardo: la cola es negruzca, mezclada de pardo. La hembra, segun opinion comun, pone sus huevos en los nidos de otras aves. *Cuculus canorus.* || met. El marido de la adúltera. *Cicatus.* || POR VOS CANTÓ EL CUCLILLO. ref. que se aplica al tercero que saca provecho de la riña de otros dos.

CUCO. m. La oruga ó larva de cierta mariposa nocturna. Tiene como pulgada y media de largo, los costados velludos y con pintas blancas, tres articulaciones amarillentas junto á la cabeza, y las demas pardas, con una cinta mas clara y rojiza en el lomo. *Larva seu erica ex phalenâ chrysorrhoeâ.* || coco por el que es moreno. || Juego de naipes. EL MAL CONTENTO. || expr. de que usa en el juego del coco ó malcontento el que tiene el rey para no trocar. || CUCLILLO || ant. BEODO. || — CA. á ij. fam. Pulido, mono.

CUCUAR. m. *p. Per.* COCAR, pechuga de ave.

CUCUBIL. m. ant. CUCLILLO.

CUCUIZA. f. *p. Ven.* El hilo ó hebra de la pita.

CUCULLA. f. ant. Especie de vestidura antigua que se ponia sobre la cabeza. *Cucullus.*

CUCUMA. f. Especie de pan que hacen en Tame, pueblo de la Nueva Granada, de una raiz parecida á la yuca.

CUCURBITA. f. *Quim.* Vasija en figura de calabaza, que sirve para destilar.

CUCURUCÚ. m. Culebra de la América meridional, de veneno muy activo.

CUCURUCHO. m. Papel arrollado en forma de cono. Sirve para poner dinero, dulces ú otras cosas. *Cucullus papyraceus.*

CUCUYO. m. Especie de luciérnaga.

CUCHA. f. *p. Per.* LAGUNA.

CUCHAR. m. *provin.* Especie de tributo ó derecho que se paga sobre los granos. *Tributi, vectigalis genus.* || CUCHARA. || ant. Bocado ó tenedor. || ant. Medida de granos: la tercera parte del cuartillo y duodécima del celemin. Diez y ocho CUCHARES hacian la ochava de fanega, y la ochava era celemin y medio. *Aridorum mensura uncias ferè decem frumenti capiens.* || ant. La cantidad de grano que cabia en la medida del mismo nombre. *Mensurae genus.* || — HERRERA. ant. Cuchara de hierro. *Cochlear ferreum.*

CUCHARA. f. Instrumento que se compone de una palita cóncava y un mango, y que sirve para tomar la comida y meter en la boca las cosas líquidas ó blandas. *Cochleare.* || Vasija redonda de hierro ó cobre, con un lado tiene un pico, y por el otro un mango largo que sube perpendicular desde el suelo del vaso, y remata en un garabato. Sirve para sacar el agua ó aceite de las tinajas, sin tener que meter el brazo en ellas, y por el garabato se cuelga en el borde de la tinaja. *Urceus metallicus manubrio instructus hauriendae aquae.* || En la artillería una plancha de hierro abarquillada, con una asta ó mango largo de madera, y sirve para introducir la pólvora en los cañones. *Cochlearis ferrei genus.* || En la marina ACHICADOR. || DURE LO QUE DURARE COMO CUCHARA DE PAN. expr. con que se exhorta á lograr de presente alguna cosa, que por su poca consistencia se teme que se ha de acabar presto. *Quod possit, duret.* || MEDIA CUCHARA. *p. Am. M.* El que no sabe mas que unos pocos vocablos de una lengua, y de consiguiente la habla á medias ó mal.

CUCHARADA. f. La porcion que cabe en una cuchara. *Cochleare cumulatum.* || METER SU CUCHARADA. fr. met. Introducirse inoportunamente en la conversacion de otros, ó en asuntos ajenos de su profesion. *Sese aliorum confabulationi importunè miscere.*

CUCHARAL. m. Especie de bolsa hecha de una piel de cabrito, en que los pastores guardan las cucharas. *Sacculus condendis cochlearibus.*

CUCHARAZO. m. Golpe dado con cuchara. *Ictus cochleari impactus.*

CUCHAREAR. a. Sacar con cuchara. || *Agr.* Regar á mano el pie de la planta. || n. CUCHARETEAR.

CUCHARERO. m. El que vende ó hace cucharas. *Cochlearium venditor, artifex.* || CUCHARETEAR, la lista etc.

CUCHARETA. f. d. de CUCHARA. Cuchara pequeña. *Parvum cochlear.*

CUCHARETEAR. n. fam. Meter y sacar la cuchara en la olla para revolver lo que hay en ella. *Ollam cochleari versare.* || met. Meterse ó mezclarse sin necesidad en los negocios. *In aliena sese inferre, non vocatum adesse.*

CUCHARETERO, RA. m. y f. El que hace ó vende cucharas de palo. *Cochlearium artifex, venditor.* || La lista de lienzo basto, paño ú otra cosa con agujeros, que se pone en las cocinas para colgar las cucharas. Tambien se suele hacer de madera. *Cochlearium repositorium.* || fam. Flecó que se pone en la parte inferior de las enaguas. *Flocci genus.*

CUCHARICA, LLA, TA. f. d. de CUCHARA. || CUCHARILLA. Inflamacion del hígado que impide á los corderos el comer y mamar.

CUCHARON. m. aum. de CUCHARA. Cuchara grande que sirve para repartir ciertos manjares en la mesa. *Cochlear grandius, ludicula.* || TENER EL CUCHARON Ó LA SARTEN POR EL MANGO. fr. fam. con que se denota que alguno tiene el principal manejo y autoridad en una dependencia ó negocio. *Clavum tenere.*

CUCHARRO. m. Entre los pastores y gente del campo el hoyo ó cavidad natural de la peña en que se recoge el agua, cuando llueve. || Vasija hecha de calabaza con que se riega á mano el pie de la planta. || *Náut.* Pedazo de tablon cortado que sirve para entablar algunos sitios, como en la proa y popa ú otros parajes del navío. *Asserculus.*

CUCHEAR. a. y n. CUCHICHEAR.

CUCHELO. m. ant. CUCHILLO.

CUCHICHEAR. a. y n. Hablar al oido á alguno delante de otros. *Inter se mussitare.* || n. CUCHICHEAR.

CUCHICHEO. m. El acto de cuchichear. *Mussitatio.*

CUCHICHERO, RA. m. y f. El que tiene la costumbre de cuchichear.

CUCHICHIAR. n. Cantar la perdiz. *Cacabare.*

CUCHIELLA. f. ant. CUCHILLA.

CUCHIELLO. m. ant. CUCHILLO.

CUCHILLA. f. Instrumento compuesto de una hoja muy ancha de hierro acerado, de un solo corte, con su mango para manejarlo. *Culter, securis parva.* || Es nombre generico de todo instrumento que corta ó hiere de punta, y así se halla aplicado á la hoja de la espada, á la de un estoque, al hierro ó punta de un venablo etc. || ARCHA. || Instrumento de hierro acerado, de que usan los encuadernadores para cortar é igualar el papel y los libros que se encuadernan. *Bibliopolarum culter.* || *Poét.* La espada. *Ensis, gladius.* || GENTE DE LA CUCHILLA. Los cortadores ó matachines. *Laniarii.*

CUCHILLADA. f. El golpe que se da con cuchillo, espada ó cualquiera otra arma de corte, y la herida que resulta de dicho golpe. *Ictus caesim inflictus.* || met. En Madrid el exceso del producto de la entrada que tiene una compañía de cómicos respecto de la entrada que tiene la otra. || pl. Pendencia ó riña. *Rixa, pugna.* || Aberturas que se hacian en los vestidos, para que por ellas se viese el forro, que era ordinariamente de otro color. *Vestis incisiones.* || CUCHILLADA DE CIEN REALES. La cuchillada grande. Parece haber dado origen á esta locucion el uso bárbaro de concertar con los asesinos las muertes y heridas que habian de dar á otros. *Vulnus grandius.* || SANAN CUCHILLADAS Y NO MALAS PALABRAS. ref. que enseña que es menor mal el de herir, que el de desacreditar ó afrentar á alguno, porque este es irreparable, y aquel puede tener cura. || AL MAESTRO CUCHILLADA. loc. fam. V. MAESTRO.

CUCHILLADICA, LLA, TA. f. d. de CUCHILLADA.

CUCHILLADOR. m. ACUCHILLADOR.

CUCHILLAR. adj. Lo que pertenece al cuchillo ó tiene su forma ó figura. *Cultellatus.* || a. ant. ACUCHILLAR.

CUCHILLAZO. m. aum. de CUCHILLO.

CUCHILLEJA. f. d. de CUCHILLA.

CUCHILLEJO. m. fam. d. de CUCHILLO.

CUCHILLERÍA. f. El sitio, barrio ó calle donde están las tiendas de los cuchilleros. *Cultrariorum vicus.* || La tienda en donde se hacen y venden cuchillos. *Cultrarii officina.* || El oficio ó arte de los cuchilleros. *Cultrarii ars.*

CUCHILLERO. m. El que hace ó vende cuchillos. *Cultrarius.*

CUCHILLICO, TO. m. d. de CUCHILLO.

CUCHILLO. m. Instrumento de hierro acerado y de un corte solo, con mango de metal, madera ú otra cosa. Hácese de varios tamaños, segun los usos á que se aplica. *Culter.* || met. Añadidura ó remiendo, ordinariamente triangular, que se suele echar en los vestidos para darles mas vuelo que el que permite lo ancho de la ropa, ó para otros fines. Úsase mas comunmente en plural. *Panni frustum cuspidatim incisum.* || met. El derecho ó jurisdiccion que uno tiene para gobernar, castigar y poner en ejecucion las leyes. *Puniendi ac leges exsequendi jus.* || Cualquiera cosa que tiene la figura semejante á los cuchillos que se echan en los vestidos; y así llaman en algunas partes CUCHILLOS á aquellos pedazos de tierra que se quedan sin labrar

cuando encontrando la reja del arado con algun árbol ó piedra grande, se tuerce el surco, y deja dos pequeños espacios antes y despues del estorbo. *Ir á cult o s ulcis.* || pl. *Náut.* Unas velas triangulares que se encuentran en los estais. *Velum triangulare.* || *Cetr.* Las seis plumas del ala del halcon que están inmediatas á la primera, que se llama tijera: de estas seis la primera se llama CUCHILLO MAESTRO. *Ser proprie dicitur a cuspidis alumna, pennae.* || — DE MONTE. El cuchillo grande de que usan los cazadores para remitir las reses ya muertas. *Cultrum venatorium.* || — MANGUERRERO. Cuchillo tosco y mal hecho. || HABER Ó SERVIR EL CUCHILLO. fr. ant. Trinchar á la mesa del rey ó de otra persona real. *Mensae regis cibos secare, in fasti, partire.* || LLEVAR Á CUCHILLO. fr. ant. PASAR Á CUCHILLO. || MATAR CON CUCHILLO DE PALO. fr. Maltratar á otro con ira y particularmente *Servos interficere.* || METER Á CUCHILLO. fr. ant. PASAR Á CUCHILLO. || PASAR Á CUCHILLO. fr. Dar la muerte. *Se usa ordinariamente de esta frase, cuando se habla de una plaza tomada por asalto. Jugulare, decollare.* || SER CUCHILLO DE ALGUNO. fr. fam. Con que damos á entender que alguno es muy perjudicial ó molesto á otro. *Gravem esse alicui.* || PAN Y CUCHILLO. fr. adv. Harto, familiarmente.

**CUCHILLON.** m. aum. de CUCHILLO. || SER DUEÑO DEL CUCHILLON. Tener vara alta en una casa ó con alguna persona.

**CUCHITRIL.** m. TABUCO.

**CUCHO.** m. ant. Cachorrillo, perrillo.

CUCHUCHEAR. n. CUCHICHEAR. || met. Decir ó llevar. *Exinde ultro citroque deferre.*

CUCHUFLETA. f. fam. Dicho ó palabras de burla ó chanza. *Jocus.*

CUCHUÑA. f. Especie de sandía de Chile de exquisito sabor.

**CUDICIA.** f. ant. CODICIA.

CUDICIAR. a. ant. CODICIAR.

CUDICIOSAMENTE. adv. m. ant. CODICIOSAMENTE.

CUDICIOSÍSIMAMENTE. adv. m. CODICIOSÍSIMAMENTE.

CUDICIOSÍSIMO, MA. adj. ant. CODICIOSÍSIMO.

CUDICIOSO, SA. adj. ant. CODICIOSO.

CUDIHUELLO. m. Variedad de la nudia que se cultiva en Chile.

CUDRIA. f. Sogueta de esparto crudo en forma de trenza, de un dedo de grueso, con que se cosen los sportones y esparteras. *Restis sparteae.*

CUEBANO. m. CUEVANO.

CUECHO, CHA. adj. ant. COCIDO.

CUEDADO. m. ant. CUIDADO.

CUEDAR. a. ant. Juzgar, pensar. || ant. Meditar, intentar. || ant. Mirar, observar.

CUEGA. tercera pers. del sing. irr. ant. pres. indic. de COGER, COGER.

**CUEGO.** prim. pers. pres. ind. irr. ant. de COGER, COGER.

**CUEIDO.** prim. pers. pres. ind. irr. ant. de COGER, COGER, JUZGAR, PENSAR.

CUEIRE. m. Arbol grande y copioso de la India, cuya madera es de color del marfil de las Antillas, se usa en vedas para ahumbrarse.

CUEIRO. m. ant. Cuero, piel, cutis.

**CUEITA.** f. ant. CUITA.

CUEITAR. a. ant. Juzgar, pensar.

CUEITOSO, SA. adj. ant. CUIDADOSO.

CUELGA. f. El conjunto de nueces, manzanas ú otras frutas atadas en disposicion de poderse conservar para invernarlas. *Uvae pensiles.* || Rama de higuera; atada á ella en el dia que [illegible] *Ficum mensuralium.*

CUELMO. m. TEA.

CUELLE. m. p. *Amer.* Zapato ó calzado de [illegible].

CUELLECILLO, TO. m. d. de CUELLO.

CUELLIANCHO, CHA. adj. El que es ancho de cuello.

**CUELLIANGOSTO, TA.** adj. El angosto de cuello.

CUELLICIDA. adj. coque. Lo que ha destrozado ó abreviado á del [illegible] de un [illegible].

**CUELLICORTO, TA.** adj. Lo que tiene el cuello corto.

**CUELLIDEGOLLADO, DA.** adj. ant. El que lleva el vestido muy escotado, y el vestido mismo. *Vestis cervicem non tegens; et qui eà utitur.* || ant. El que no llevaba cuello ó balona en el vestido.

**CUELLIERGUIDO, DA.** adj. Tieso y levantado de cuello. *Erectus collo.*

**CUELLIESTRECHO, CHA.** adj. CUELLIANGOSTO.

**CUELLILARGO, GA.** adj. El que es largo de cuello.

**CUELLIPELADO, DA.** adj. El que tiene el cuello pelado. || El que lleva raido el cuello del vestido.

**CUELLITUERTO, TA.** adj. El que lleva la cabeza torcida. || HIPÓCRITA.

**CUELLO.** m. La parte del cuerpo que une la cabeza con el tronco. *Collum.* || met. La parte superior y mas angosta de alguna vasija. *Collum.* || El remate superior de la sotana que rodea y cubre el pescuezo. *Tunicae unicae collum.* || La tira de lienzo ó cinta que cubre el cuello de la sotana. *Facciola e stis cervici legendae.* || ant. Adorno antiguo del pescuezo, hecho de lienzo fino alechugado, cuyos pliegues ó cañones se formaban á fuerza de almidon con un molde de hierro. *Focale.* || La lista de paño ú otra tela que se pone en la parte superior de las capas y vestidos. *Facciola e stis cervici legendae.* || ALZACUELLO. || En los molinos de aceite la parte de la viga mas inmediata á la tenaza. *Colum.* || ant. GARGANTA del pié. || — DE AJO, CEBOLLA, etc. El pezon ó tallo que arroja cada cabeza de ajos. *Pedicunculus, scapus.* || — DE CAMISA. La tira de lienzo que se pone en la parte superior de la camisa, y rodea y cubre el pescuezo. *Collare indusii.* || LEVANTAR EL CUELLO. fr. met. Hablando de prosperidad. *Secundis rebus frui, se unde for uni uti.* || Á CUELLO. mod. adv. que se aplica á las cosas que van atadas por el cuello.

**CUEMO.** adv. m. ant. COMO.

CUEN. m. ant. Lo mismo que CUENDE.

CUENCA. f. Hueco ó escudilla de madera que suelen traer los peregrinos. *Scutella concava.* || La cavidad en que está cada uno de los ojos. *Oculi cavum.* || La hoya en cuyo distrito hay algunos pueblos. || ant. PIL.

**CUENCO.** m. Vaso de barro hondo y ancho, y de boca ancha. *Vas luteum.* || p. Ar. El cuezo para cocer. *Vas fictile linteis lixivio detergendis.*

CUENCHA. f. Especie de ocre rojo, mas encarnado que el bermellon.

CUEND. m. ant. Lo mismo que CUENDE.

CUENDA. f. Cierto cordoncillo de hilos que recogen y cierran la madeja para que no se enmarañe. *Tomix quâ matassa circumligatur.* || MALLA SIN CUENDA. fr. fam. met. Aplicada á un negocio muy embrollado ó á la persona que todo lo hace ó trata con el mayor desorden.

**CUENDE.** m. ant. CONDE.

CUENQUECICA, LLA, TA. f. d. de CUENCA.

CUENTA. f. El acto ó efecto de contar. *Calculatio, computatio.* || Cualquiera operacion aritmética, como CUENTA de multiplicar, CUENTA de partir. *Computus, calculus.* || El pliego ó papel en que está escrita alguna razon, compuesta de varias partidas que al fin se suman ó restan. *Supputationis, rationis scheda.* || Cierto número de hilos que deben tener los tejidos segun sus calidades; como v. g. en el paño el ser dieziocheno, treintadoseno etc. *Filorum textilium numerus.* || Razon, satisfaccion de alguna cosa; así se dice: no tengo que dar CUENTA de. *Reddenda ratio.* || Cada una de las bolitas ensartadas que componen el rosario, y sirven para llevar la cuenta de las oraciones que se rezan; y por semejanza cualquiera bolilla ensartada. *Globulus precatorius.* || ant. Número, porcion, cantidad. || COMPUTO. || ant. En las tiendas de campaña el pilar que se pone en medio para sostenerlas. || pl. ant. El rosario. || — Ó CUENTAS DE LECHE. Unas bolitas de cierta piedra traspasadas de cada dos hechas que se ponen al cuello algunos muchachos, por creer ridículamente que son buenas para atraer la leche á las pechugas. *Calculus.* || — CON LA CUENTA. Modo de hablar con que se advierte que se tenga cuidado en algun asunto, amenazando con algun castigo ó mal suceso. *Rem cura, ne tibi quid mali accidat.* || — CON PAGO. Modo de hablar que denota que algunos al tiempo de dar las cuentas de lo que ha tenido á su cargo, paga ó pone de manifiesto lo que importa el alcance que se le hace en ellas. *Acceptum et expensum.* || — DEL PERDIDO. La determinacion del que hace su gusto á todo trance. || — DE PERDON. Cuenta mas gruesa que las del rosario, á la que se decia estar concedidas algunas indulgencias en sufragio de las almas del purgatorio. *Piacularis globulus, calculus.* || — ERRADA QUE NO VALGA. fr. fam. que se dice para salvar la equivocacion que puede ocurrir en cualquier hecho. || CUENTAS ALEGRES Ó GALANAS. Usase comunmente en frase con los verbos HACER Ó FORMAR; y así se dice: HACE Ó FORMA CUENTAS ALEGRES para dar á entender que alguno se lisonjea con poco fundamento de conseguir lo que desea. *Spes vana.* || CUENTAS DE ÁMBAR. Bolas pequeñas de este fósil, que por ser de precio le venden así. *Calculus succineus.* || CUENTA Y RAZON SUSTENTA Ó CONSERVA AMISTAD. ref. que enseña que aun entre los mayores amigos debe haber formalidad en las cuentas. || Á BUENA CUENTA. mod. adv. que se dice de la cantidad que se da ó recibe sin finalizar la cuenta. *In summam persolvendum.* || Á CUENTA. mod. adv. Sobre la fe y autoridad de otro. || — — mod. adv. Á BUENA CUENTA. || — — mod. adv. Contando, haciendo cuenta, fiándose en alguna cosa. *Certâ cum spe.* || Á CUENTAS VIEJAS BARAJAS NUEVAS. ref. que aconseja que cuando las cuentas y negocios están muy embrollados, es preciso tomar un nuevo partido. || Á ESA CUENTA. mod. adv. Segun eso. || AJUSTAR CUENTAS. fr. fam. de que se usa por amenaza; y así se dice: yo AJUSTARE CUENTAS contigo, ya AJUSTAREMOS CUENTAS, que son las expresiones mas usadas. *Rationes inire cum aliquo.* || AJUSTAR LA CUENTA Á ALGUNO. fr. AJUSTAR CUENTAS. || AJUSTAR UNO SUS CUENTAS. fr. met. Examinar en cualquier negocio ó dependencia lo que ha y en pro ó en contra, para ver las medidas que le conviene tomar. *Negotium maturè perpendere.* || Á LA CUENTA. mod. adv. POR LA CUENTA. || ALCANZAR Á UNO DE CUENTA. fr. met. Alcanzar á uno de razones. || AL DAR LA CUENTA ME LO DIREIS. ref. con que se nota á los que disipan las cosas de que deben responder. || ARMAR LA CUENTA. fr. Formarla, componerla. *Rationem instituere.* || CALER EN LA CUENTA. fr. fam. Advertir el error que se ha cometido, ó corregir sus malas costumbres y enmendar su vida. *In saniorem mentem revocari.* || CANCELAR UNA CUENTA. fr. *Com.* Satisfacerla satisfaciendo el alcance. || CERRAR LA CUENTA. fr. Acabarla, concluirla. *Rationem finire, absolvere.* || CON CUENTA Y RAZON. mod. adv. Con exactitud y diligencia, para que ni sobre ni falte. *Adamussim, exactè.* || CORRER POR CUENTA DE UNO ALGUNA COSA. fr. Tenerla á su cargo, ser responsable de ella. *Negotium proprio periculo curare.* || — — fr. Hacerla suya por haberla adquirido ó ganado. *Rem sibi adscribere, propriam facere.* || CUBRIR LA CUENTA. fr. CANCELARLA. || — — fr. En las contadurías añadiendo partidas á la data hasta que salga igual con el cargo. *Accepti et expensi summas aequare.* || DANZAR DE CUENTA. fr. Bailar ciertos bailes figurados, como las follas, el villano y otros, que en muchas partes se llaman aun BAILES DE CUENTA. *Ad modos saltare.* || DAR BUENA Ó MALA CUENTA DE SU PERSONA. fr. Corresponder alguno bien ó mal á la confianza que de él han hecho, ó al encargo que le han dado. *Suscepti negotii rationem reddere.* || DAR CUENTA DE ALGO. fr. fam. é irón. Dar fin de alguna cosa, destruyéndola ó malgastándola. *Pessumdare, consumere.* || DAR EN LA CUENTA. fr. CAER EN LA CUENTA. || ECHAR LA CUENTA. fr. AJUSTARLA. || — — Ó CUENTAS. fr. Hacer computo sobre poco mas ó menos del importe, gasto ó utilidad de alguna cosa. *Rationes computare.* || ECHAR UNA CUENTA. fr. Proponer alguna de las operaciones aritméticas, que comunmente se llaman CUENTAS, para que se calcule y averigüe la cantidad que de ellas resulta. *Rationem computandam proponere.* || EN CUENTA. mod. adv. Á BUENA CUENTA. || — — ant. EN LUGAR. || EN RESUMIDAS CUENTAS. mod. adv. fam. En conclusion ó con brevedad. *Breviter, tandem.* || ENTRAR EN CUENTA. fr. Tener presente y en consideracion alguna cosa en lo que se intenta ó trata. *Rei, negotii alicujus rationem habere.* || ENTRAR EN CUENTAS CONSIGO. fr. met. Reapasar lo que ha pasado por uno y reflexionar para en adelante lo que importa, examinar serio é interiormente lo que conviene practicar en algun asunto. *Secum cogitare, animo volutare.* || ESTAR FUERA DE CUENTA. fr. que se dice de la mujer preñada que ha cumplido ya los nueve meses. *Mulierem gravidam novem mensium tempus excessisse.* || ESTEMOS Á CUENTAS. fr. con que se llama la atencion en algun asunto para hacerle entender mejor. *Rem attentè perpendamus.* || GIRAR LA CUENTA. fr. Hacerla, por

maria, ajustaria. *Rationem inire.* || HACER CUENTA. fr. Suponer, dar por sentado o hecho || HACER CUENTA DE ALGUNO. fr. met. Contar con él para algun objeto. || — — fr. met. Apreciarle, estimarle || HACER LA CUENTA SIN LA HUESPEDA fr. met. No advertir los inconvenientes que trae alguna cosa ó no tomar en consideracion lo principal de ella || HAYA BUENA CUENTA, Y BLAN A NO PAREZCA. ref. que enseña que se deben siempre llevar con mucha formalidad las cuentas, aunque no se trate de pagar por entónces. || INTERVENIR UNA CUENTA. fr. Examinarla ó ponerle el visto bueno. || LA CUENTA DE LA VIEJA. La que hacen por los dedos ó por las cuentas del rosario los que no saben aritmética. *Ratio per digitos, per globos s mitu.* || LA CUENTA DEL TRILLO, CADA CANTO EN SU AGUJERO. ref. con que se significa cuánto contribuye á la facilidad de conocer y manejar las cosas el buen orden, regla y modo con que están dispuestas || LA CUENTA ES CUENTA. expr. con que se denota que en negocios de intereses se debe usar la mas puntual formalidad. *Rationes sunt exactius incundae.* || LAS CUENTAS DEL GRAN CAPITAN. expr. fam. con que se da á entender la exorbitancia de las partidas de una cuenta formada arbitrariamente y sin la debida justificacion. *Exorbitantium expensarum arbitraria ratio.* || LLEVAR LA CUENTA. fr. Tener el cuidado de asentar y anotar las partidas que la han de componer. *Rationem ducere.* || NO HACER MUCHA CUENTA DE ALGUNA COSA. fr. met. No estimarla, no apreciarla mucho. || NO QUERER CUENTAS CON OTRO. fr. No querer tratar de negocios ó intereses con otro. *Alterius commercium respuere, repudiare.* || NO TENER CUENTA CON ALGUNA COSA. fr. No querer mezclarse en ella. || PEDIR CUENTA. fr. Pedir la razon ó el motivo de lo que se ejecuta. *Rationem ponere cum aliquo.* || PERDER LA CUENTA. fr. que explica ser muy difícil ajustarse de las cosas ó reducirlas á número, á causa de su antigüedad ó mucha lumbre. *Computos excedere, ad computum redigi non posse.* || PONER Ó METER EN CUENTA. fr. Añadir ó juntar algunas razones á las ya conocidas. *Adjicere, adjungere* || POR LA CUENTA. mod. adv. Al parecer ó segun lo que se puede juzgar. *Scilicet.* || POR MI CUENTA. mod. adv. con que se da á entender que se encarga ó queda responsable de alguna cosa. Usase mas comunmente con los verbos IR Ó QUEDAR. *Meâ fide, hoc in me recipio.* || TENER CUENTA. fr. Atender á alguna cosa ó tener cuidado de ella. *Incumbere in rem, rei animum intendere.* || TENER CUENTA ALGUNA COSA. fr. Ser útil, conveniente ó provechosa. *Rem utilem esse, proficuam.* || TOMAR CUENTAS. fr. Examinar y comprobar las que alguno presenta ó le piden á este efecto. *Rationes ab alio redditas examinare.* || — — fr. met. Examinar menudamente á alguno de sus operaciones. *Rationem repetere, exposcere.* || TOMAR EN CUENTA. fr. Admitir alguna partida ó cosa en parte de pago de lo que se debe. *Aliquid in acceptum referre.* || TOMAR POR SU CUENTA. fr. Hacerse cargo de lo que de algun modo pertenece á otro; y se usa frecuentemente para notar al que se introduce á querer dar razon ó satisfaccion de lo que se le reclama á otro, o de la injuria que se le hace. *Aliquid in se recipere.* || VIVIR Á CUENTA DEL OTRO. fr. Estar dependiente de el enteramente, en especial para su manutencion. *De alieno vivere, curâ alterius vivere.*

**CUENTAR.** a. ant. CONTAR.

**CUENTECICA, LLA, TA.** f. d. de CUENTA.

**CUENTECICO, LLO, TO.** m. d. de CUENTO.

**CUENTERO, RA.** m. y f. El que gusta de referir cuentos. || CUENTISTA.

**CUENTEZUELA.** f. d. de CUENTA.

**CUENTEZUELO.** m. d. de CUENTO.

**CUENTISTA.** m. El que tiene la mala costumbre de llevar cuentos de una parte á otra. *Susurro.*

**CUENTO.** m. *Arit.* El producto de cien mil multiplicados por diez. *Decies centena millia* || El regaton ó extremidad de la pica, de la lanza ó de otras cosas semejantes. *Contus.* || El pie derecho ó puntal que se pone para sostener alguna cosa. *Lignemm fulcrum.* || Relacion de alguna cosa: ordinariamente se llaman así las consejas ó historias inventadas que se cuentan para divertir á los muchachos. *Fabula, commentum.* || Chisme ó cuento que se cuenta á una persona para ponerla mal con otra. *Susurrus* || Quimera, desazon, pendencia. En este sentido se dice: ANDAR EN CUENTOS, Ó PONERSE EN CUENTOS, por mezclarse en quimeras ó buscar desazones. *Rixa, altercatio, jurgium* || Mollon de *Cetr.* En las aves la parte exterior por donde se dobla el ala. *Alarum junctura.* || ant. CUENTA. || ant. Historia, relacion. || ant. NÚMERO; y en esta acepcion se dice: no tener CUENTO, ó ser alguna cosa sin CUENTO, por ser innumerable. || — COLORADO. El poco honesto. || — DE CUENTOS. *Arit.* La cantidad que resulta multiplicando un cuento por otro. *Decies millies centena millia.* || — — met. Relacion ó noticia adulterada ó explicada, por hallarse enredada y mezclada con otras. *Res nimis implexa.* || — DE HORNEJAS. loc. ant. CUENTO DE HORNO || — DE HORNO. Cuento ó habilidad vulgar de que se hace conversacion entre la gente comun. *Tabernaria fabella.* || — DE NUNCA ACABAR. expr. met. Negocio largo ó cuyo éxito no es fácil prever. || — DE VIEJAS. La noticia ó especie que se juzga falsa ó fabulosa: tomada la alusion de las consejas que las viejas suelen contar en los hogares, por entretener á los niños porque no se duerman. *Fabula senilis.* || — LARGO. loc. El asunto de que hay mucho que decir. *Res longa.* || CUENTOS PRISIONEROS. loc. ant. Millares de prisioneros. || ACABADOS SON CUENTOS. fr. fam. de que suele usarse para cortar alguna disputa, y finalizar la conversacion. *Acta res est.* || Á CUENTO. mod. adv. Al caso, al propósito. *Ad rem, opportune.* || Á CUENTO DE. mod. adv. ant. Á TRUEQUE DE. || COMO DIGO DE MI CUENTO, COMO IBA DICIENDO DE MI CUENTO. expr. fam. con que se suele introducir algun suceso festivo. *Ut quae sum exorsus persequar.* || DECOLLAR ALGUN CUENTO. fr. Cortar el hilo del discurso interrumpiendole con otra narracion ó pregunta impertinente. *Loquentem interpellare.* || DEJARSE DE CUENTOS. fr. fam. Omitir los rodeos é ir á lo sustancial de una cosa. *Rem seriò agere.* || DESPACHURRAR EL CUENTO. fr. fam. Interrumpirle sin dejarle continuar. *Fabulae narrationem intercidere.* || EN CUENTO DE. mod. adv. ant. En número de, en lugar de. *Loco, vice.* || EN TODO CUENTO. mod. adv. ant. En todo caso. *Quoquo modo sit.* || ESE ES EL CUENTO. fr. fam. En eso consiste la dificultad ó la sustancia de lo que se trata. || ESTAR Á CUENTO. fr. Ser alguna cosa útil ó provechosa por algun respecto. *Utile, opportunum esse.* || ESTAR Ó VENIR Á CUENTO ALGUNA COSA. fr. Venir á propósito ó tener conveniencia á alguno. *Oportere, decere.* || QUITARSE DE CUENTOS. fr. Atender solo á lo esencial y mas importante de una cosa. *Rem, ambagibus remotis, serio agere.* || SABE SU CUENTO. loc. con que se da á entender á otro que alguno obra con reflexion ó motivos que no quiere ó no puede manifestarle. || SER MUCHO CUENTO. fr. fam. de que se usa para ponderar mucho alguna cosa. *Rem maximam, sublimem esse.* || SER UN CUENTO DE CUENTOS. fr. que se aplica á los negocios muy complicados. || SIN CUENTO. mod. adv. SIN NÚMERO. || TRAER Á CUENTO. fr. Contar, hacer relacion, llevar el discurso á un asunto que se quiere. *Sermonem inferre, pertrahere.*

**CUENTRA.** prep. ant. CONTRA por HÁCIA.

**CUER.** m. ant. CORAZON. || DE CUER. mod. adv. ant. DE MEMORIA.

**CUERA.** f. ant. Especie de jaquetilla que se usaba en lo antiguo sobre el jubon. *Colobi genus.* || COLETO. || — DE ÁMBAR. ant. La cuera perfumada con ámbar que solian usar en lo antiguo. *Corium succino conditum.*

**CUERCINO, NA.** adj. ant. Lo que es de encina ó pertenece á ella. *Quercinus.*

**CUERDA.** f. Conjunto prolongado, mas ó ménos largo, compuesto de tallos ó hebras de cáñamo, esparto u otra materia semejante. *Funis.* || El hilo que se forma de una tirita de tripa de carnero retorcida ó de metal delgado, y sirve en los instrumentos músicos. *Lyrae chorda, fides.* || *Geom.* La línea recta tirada de un punto á otro de una curva. *Linea subtensa.* || La mecha de cáñamo sin hilar, un poco torcido, que sirve para dar fuego á las piezas de artillería. *Ignifera restis.* || Medida de ocho varas y media. || MAYOR. V. CUADA. En la Mancha es lo mismo que una fanega de sembradura. *Mensurae agrariae genus.* || En los relojes de faltriquera es una cadenita que asida por el un extremo en el cilindro, y por el otro en el tambor, propaga el movimiento que recibe del muelle. En los de pesas es una verdadera cuerda, que por medio de la gravedad de ellas produce el mismo efecto. *Catenula, funiculus.* || El conjunto de galeotes que van atados á cumplir en los presidios la pena impuesta por la justicia. || ant. CORDON || *Mus.* Cada una de las cuatro voces fundamentales de bajo, tenor, contralto y tiple. || *Mus.* La extension de la voz, ó sea el número de notas que alcanza. || — FALSA. *Mus.* La que es disonante y no se puede ajustar ni templar con las demas del instrumento. *Chorda dissonans.* || pl. *Naut.* Los maderos derechos que van clavados con los bajos y tablas de popa á proa por su medio, y en ellos estriban los puntales de las cubiertas. *Navium trabes quaedam.* || Los nervios del cuerpo humano. *Nervi.* || AFLOJAR LA CUERDA Ó AFLOJAR AL ARCO LA CUERDA. fr. met. Descansar de algun trabajo ó tarea, tomando algun alivio ó recreacion. *Laxare vires, animum* || APRETAR HASTA QUE SALTE LA CUERDA. fr. met. Estrechar tanto á alguno que llegue á perder la paciencia. *Nimium obstringere, premere.* || APRETAR LA CUERDA. fr. met. Acrecentar el rigor de la ley, de la disciplina etc. *Severiùs agere, praecipere.* || CALAR LA CUERDA. fr. ant. met. Aplicar la mecha al mosquete para dispararle. *Ignem machinis bellicis admovere.* || DAR CUERDA Ó Á LA CUERDA. fr. met. Ir dando largas á algun negocio. *Negotium sensim differre.* || — — fr. met. Poner á alguno en la conversacion en que suele hablar mucho. *Loquendi ansam, occasionem praebere.* || DAR CUERDA AL RELOJ. fr. Darle movimiento ó procurar que esté continuo, subiendo las pesas de los relojes que las tienen, ó revolviendo la cadenita de los otros en la pieza destinada á este fin. || ESTAR EN TAL CUERDA. fr. Ser de tal opinion ó modo de pensar. || ESTIRAR LAS CUERDAS. fr. fam. Pasearse ó ponerse en pie *Nervos distendere, spatiari.* || PISAR LAS CUERDAS Ó TECLAS. fr. Apretarlas con los dedos. || POR DEBAJO DE CUERDA. mod. adv. Reservadamente, por medios ocultos. *Clàm, occultè.* || SER Ó NO SER DE LA CUERDA DE OTRO. fr. Pensar del mismo ó distinto modo sobre algun punto particular: se aplica hoy dia mas de ordinario á las opiniones políticas. || TIRAR LA CUERDA. fr. met. Dar poco ensanche para el gasto, diversiones etc. || TRAER, TENER Ó ESTAR LA CUERDA TIRANTE. fr. Llevar las cosas con demasiado rigor y aspereza. *Intentum arcum semper habere.*

**CUERDAGALADA** y **CUERDAMECHA.** f. MECHA por la que se usa para disparar la artillería.

**CUERDAMENTE.** adv. m. Con cordura, prudente, sabiamente. *Consultò, prudenter.*

**CUERDECICA, LLA, TA.** f. d. de CUERDA.

**CUERDECITO, TA.** a. dj. d. de CUERDO.

**CUERDERO.** m. El que hace y vende cuerdas para los instrumentos músicos.

**CUERDEZUELA.** f. d. de CUERDA.

**CUERDISIMAMENTE.** adv. m. sup. de CUERDAMENTE

**CUERDISIMO, MA.** adj. sup. de CUERDO. *Cordatissimus, prudentissimus.*

**CUERDO, DA.** adj. El que está en su juicio. *Sui compos.* || Prudente, juicioso, y el que reflexiona las cosas ántes de resolver *Cordatus, prudens*

**CUERFECICO, TO.** m. d. de CUERO.

**CUERFEZUELO.** m. d. de CUERO. || El cochinillo de leche. *Porcellus lacteus.*

**CUERNA.** f. Vaso que se hace de asta de ganado vacuno, aserrándola por la parte inferior en donde empieza á estar hueca, y poniendola un tapon, que por lo comun es de corcho. Usanle los pastores y gente rústica para beber con el, tener aceite, y aun medicinarse de otro hacer *Vas corneum.* || *Mont.* Cuerno puramente huesoso que algunos animales, como el ciervo, mudan todos los años. *Cornu.* || *Mont.* El instrumento ó trompa de cuerno que tocan los cazadores para llamar al venado. *Tuba cornea.*

**CUERNAGO.** m. ant. Cauce de agua. *Incile, incilis fossa.*

**CUERNECICO, LLO, TO.** m. d. de CUERNO.

**CUERNEZUELO.** m. d. de CUERNO. || *Albeit.* Instrumento cortante. *Cultellus corniculatus.*

**CUERNO.** m. Escrescencia poco gorda, y por lo comun curva, que tienen algunos animales en la cabeza. *Cornu.* || Cada una de las dos puntas que tienen sobre la cabeza algunos vivientes, como el ciervo, el buey, y tambien las mariposas *Corniculum* || En algunas cosas LATERALES Ó ESQUINAS del altar por sus dos angulos laterales. *Cornuta*, especie de hoguera de la de San Cornelio. || met. Cada una de las dos puntas que se ven en la luna ántes de la primera cuadratura y despues de la segunda. *Cornua lunae.* || ant. Asta de un ejército. || ant. Vara larga y delgada que se solia añadir al palo de la cuerda. *Cornu, pertica.* || ant. Cada uno de los bocinetos que ponian al remate de la varilla en que se arrollaba el

bro ó volúmen de los antiguos. *Umbilicus, bacilli cornu.* || — DE ABUNDANCIA. CO NUCOPIA por cierto género de vaso, etc. || — DE AMON. Cuerno petrificado de varios tamaños, plano por abajo y en forma espiral por encima, que proviene de un caracol ó concha univalva de una especie de testáceo, que aun se ignora cuál es. *Helmin tholithus ammonites.* || — DE ASPA. El de ciervo. || pl. Las extremidades de algunas cosas que rematan en punta y tienen algunas semejanza con los cuernos. *Cornua, extremitates.* || ANDAR, DEJAR Ó VERSE EN LOS CUERNOS DEL TORO. fr. met. y fam. Hallarse ó dejar en algun inminente peligro. *In extremo discrimine versari; maximo periculo labo adiacere.* || — ESTAR Ó PONERSE DE CUERNO CON ALGUNO. fr. Estar desgraciado con él. *Irasci alicui.* || LEVANTAR Ó SUBIR Á ALGUNO SOBRE EL CUERNO Ó LOS CUERNOS DE LA LUNA. fr. Celebrarle en alto precio ó alabarle con exceso. *Summis alicuem honoribus, laudibus efferre.* || PONER LOS CUERNOS. fr. met. Se dice de la mujer que falta á la fidelidad conyugal, y del hombre que la hace cometer esta falta. *Uxorem parare moechum maritio.* || SOBRE CUERNOS PENITENCIA. loc. fam. de que se usa cuando á alguno, despues de haberle hecho algun agravio ó perjuicio, se le trata mal ó se le corpea. *Laesum vulnerare, damno damnum addere.* || ESTAR Ó PONERSE DE CUERNO CON ALGUNO. fr. fam. met. Estar enfadado con él ó perder las relaciones de amistad. *Dissidere.*

CUERO. m. El pellejo que cubre la carne de los animales. *Corium, pellis.* || La piel de cabra ó de otro cuerpo que se saca entera del animal, y adobada sirve para llevar vino, aceite y otros líquidos. *Corium.* || met. fam. El borracho ó gran bebedor. Suele decirse tambien, ESTAR HECHO UN CUERO. *Ebrius, vinosus, ebrium esse, vino madere.* || pl. ant. Las colgaduras de guadamaciles. Llamáronse así por ser de cuero labrado y dorado. *Picturatae pelles.* || — EXTERIOR. *Anat.* CUTICULA. || — INTERIOR. La segunda piel ó tegumento que está debajo del exterior y se llama CUTIS. *Pellis interior.* || TAPETADO. ant. Cordobán guarnecido. || ALUDIR AL CUERO CON EL ALBAYALDE, QUE LOS AÑOS NO SE VAN EN BALDE. ref. que satiriza á las mujeres que procuran disimular su edad, cubriendo con afeites las arrugas y otros defectos de la cara. || CON CUERO Y CARNE. mod. adv. ant. En el mismo hecho, ó con el hurto en las manos. *In sceleri, in furto.* || DE CUERO AJENO CORREAS LARGAS. ref. que da á entender que hay muchos liberales de lo que no les cuesta nada. || DEJAR Á UNO EN CUERO. fr. Quitarle el sayo ó ropa. *Spoliare, nudare.* || DEL CUERO SALEN LAS CORREAS. ref. fam. que denota que de lo que se le acomoda. *Ex bove loramenta fiunt.* || EN CUERO, Ó EN CUERO VIVO. mod. adv. En cueros, sin vestido alguno. *Omninò nudus.* || ESTAR HECHO UN CUERO. fr. Estar borracho. || PONER CUERO Á CUERO EN ALGUNA COSA. fr. fam. Hacer alguna cosa por cierta persona, y pagar ademas el coste que tiene.

CUERUECICO, CILLO, CITO, ZUELO. m. d. de CUERO.

CUERPO. m. Cualquiera sustancia material y extensa. *Corpus.* || En el hombre y en los animales la sustancia material organizada. *Corpus.* || El tronco del cuerpo, á diferencia de los brazos, piernas y cabeza, que suelen llamar extremidades. *Truncus, corpus.* || CADÁVER. || El agregado de personas que forman un pueblo, república ó comunidad. *Collegium, satalitium.* || En la milicia, el conjunto de soldados en su respectivas clases. *Militaris manus.* || El trapo de lana que se pone en el cuello de la gorrilla. || CASCO de la nave. || *Geom.* Cantidad extensa en todas las tres dimensiones de ancho, largo y grueso. *Corpus.* || Pieza en que se cose ó embebe la lagrima que sirve para significar alguna cosa. *Sutura gratulatum.* || *Impr.* El grueso en que se funden todas las letras de una misma clase, con sus correspondientes, y se distinguen por el número de la letra de imprenta que con ellas se forma. || *Arq.* El principal de las partes que componen una columna, y se apoya en la base ó la cornisa; y adelgazándose sobre la primera cuarta parte de la altura, se hace cilíndrico, y si en algun sitio este hay otra, se llama TRONCO. *A dextrum infrà capitulum columnae.* || Hablando de libros, tomo ó volumen, y así se dice: tal libro en tres cuerpos, en dos cuerpos, etc. *Volumen, liber.* || Hablando de libros es la primera obra, ejemplo los primeros años é infolios. *Corpus operum.* || Hablando de las leyes civiles ó canónicas, la coleccion auténtica de ellas. *Corpus, collectio legum.* || El grueso de los tejidos de lana, seda, etc.; y así decimos: este paño tiene poco cuerpo. *Panni crassitudo.* || Grandor ó tamaño. *Magnitudo.* || En los leguleyos es la crasitud ó espesura de ellos. *Spissitudo.* || ant. HOMBRE. || — DE CABALLO. *Mil.* El terreno que ocupa lo largo de un caballo; y así se dice, que en algunas formaciones de la caballería la primera fila ha de estar apartada de la segunda un CUERPO DE CABALLO. *Equi longitudo, spatium equi capax.* || — DE CIERRO. *Min.* Veta metálica que corre en la mina por su centro. || — DE DELITO Ó DEL DELITO. fr. La cosa en que ó con que se ha cometido algun delito, ó en la cual existen las señales de él. *Patrati sceleris notae, signa.* || — DE DIOS Ó DE CRISTO, Ó DE MI, Ó DE TAL. Exclamacion de admiracion. *O! Deus immortalis!* || — DE GUARDIA. Cierto número de soldados destinados á hacer la guardia en algun paraje: tambien se llama así el mismo paraje. *Excubiae, stationarii milites, statio.* || — DE HOMBRE. Medida tomada del grueso regular del cuerpo de un hombre. *Humani corporis modulus circumductus.* || — DE IGLESIA Ó DE LA IGLESIA. El espacio de ella sin incluir el crucero, la capilla mayor ni los colaterales. *Templi spatium, area.* || — DE LA BATALLA Ó DEL EJÉRCITO. *Mil.* En los ejércitos CENTRO. || — SANCTO. loc. ant. El santísimo Sacramento. || — SIN ALMA. expr. fam. Dícese de la persona que no tiene viveza ni actividad. *Hebes.* || — VOLANTE. Cuerpo de tropas de infantería y caballería que se separa del ejército para los fines que tiene por conveniente el que manda. *Militum manus extrà agmina discurrens.* || CUERPO, CUERPO, QUE DIOS DARÁ PAÑO. ref. que se aplica á los que quieren conseguir el fin sin poner los medios. || CUERPO Á CUERPO. mod. adv. CARA Á CARA, Á SOLAS, entre dos solamente. || — — Se dice de los que riñen uno con otro sin compañía y con armas iguales. *Virilim, singulari certamine, collato pede inter se dimicare.* || Á CUERPO DESCUBIERTO. mod. adv. Sin resguardo. *Sine tegmine, absquè tegumento.* || met. Descubierta y patentemente. *Palàm, manifestè.* || Á CUERPO QUE TE FALTA. mod. adv. fam. Con toda comodidad y regalo. || A, DE Ó EN CUERPO GENTIL. mod. adv. Con solo el vestido ajustado. || Á QUÉ QUIERES CUERPO. mod. adv. fam. Á CUERPO QUE TE FALTA. || BUEN CUERPO. Buen talle y disposicion personal. || CEÑIR EL CUERPO. fr. CONTORNEARSE. || COMO CUERPO DE REY. loc. fam. que se usa con los verbos TRATAR, TENER y SERVIR, para dar á entender que á alguno se le trata muy bien y con mucho regalo. *Laute.* || DAR CON EL CUERPO EN TIERRA. fr. fam. CAERSE. || DAR CUERPO. fr. Espesar lo que está claro ó demasiado líquido. *Densare.* || DE CUERPO PRESENTE. mod. adv. Estar un cadáver expuesto al público. *Cadavere exposito.* || DESCUBRIR EL CUERPO. fr. Dejar descubierta alguna parte del cuerpo por donde el contrario pueda herirle. *Patenti corpore cum hoste confligere.* || — — Favorecer algun negocio peligroso que tiene expuesto á sus malas resultas. *In periculosa negotio partem suscipere, sese implicare.* || GUARDAR EL CUERPO FUERA. fr. Evitar el entrar en alguna dificultad ó empeño. *Vitare, declinare.* || EN CUERPO. mod. adv. Con solo el vestido ajustado al cuerpo. *Veste, non pallio tectus.* || — — En comunidad ó presidida del que hace cabeza. Usase de este mod. adv., para designar cuando concurren á alguna funcion unidos y con formalidad los individuos de algun cuerpo. || EN CUERPO EL CAMISA. mod. adv. Vestido de medio cuerpo á bajo, y de ella arriba con solo la camisa. *Indusio tantùm indutus.* || EN CUERPO Y EN ALMA. mod. adv. met. y fam. Totalmente, sin dejar nada. *Omninò.* || FALSEAR EL CUERPO. fr. Hacer movimiento torciendo ó encorvando el cuerpo para guardarse de algun tiro ó golpe. *Declinare.* || GANAR CON SU CUERPO. fr. PROSTITUIRSE. Dícese de las mujeres mundanas. || HACER CUERPO PRESENTE. fr. con que se da á entender que alguno se opone á alguna faccion ó pierde sin tomar parte en ella. || HACER MEL CUERPO. fr. Exonerar el vientre. *Ventrem exonerare.* || HERIR EL CUERPO. fr. Moverse con prontitud y ligereza para evitar algun golpe, que va dirigido contra uno. *Declinare, vitare.* || — — fr. met. Evitar el entrar en alguna dificultad ó empeño. *Vitare.* || — — fr. Evitar el trato y conversacion de alguna persona. *Conspectum alicujus fugere.* || HUYAR EL CUERPO. fr. HUIR EL CUERPO EN LAS DOS Y MEDIA ARQUEBUCEAS. || NO TENER MAS QUE SU CUERPO GENTIL. fr. No tener mas bienes que su persona. || PEDIRSELO Á UNO EL CUERPO. fr. met. Desear con ansia alguna cosa en cualquier línea. *Nimis expetere.* || POR CUERPO DE HOMBRE. loc. ant. Por mano de hombre. || QUEDARSE CON ALGUNA COSA EN EL CUERPO. fr. met. y fam. Dejar de decir alguna cosa que podia decirse. *Reticere, rem silentio premere.* || TOMAR CUERPO. fr. Aumentarse alguna cosa de poco á mucho. *Augeri, accrescere.* || TRAER BIEN GOBERNADO EL CUERPO. fr. Traer bien regido el vientre. || VOLVERLA AL CUERPO. fr. met. Responder á una injuria con otra. *Convicium convicio repellere.*

CUERVA. f. Ave, especie de cuervo, como del tamaño de la paloma y de color negro con visos. *Corvus corone.*

CUERVECICO, LLO, TO. m. d. de CUERVO.

CUERVO. m. Ave carnívora de tamaño mayor que la paloma, de color negro pardo con visos pavonados. *Corvus corax.* || *Astron.* Una de las constelaciones australes. *Corvus, constellatio australis.* || — MARINO. Ave algo parecida al ganso, con los dedos unidos por una membrana, el pico largo, cilíndrico, dentado y encorvado por la punta. *Mergus.* || CRIA CUERVOS Y TE SACARÁN LAS OJOS. ref. que se explica que los beneficios hechos á los ingratos les sirven de armas para pagar con el mal el bien. || LA IDA DEL CUERVO. loc. fam. con que se da á entender el deseo de que alguno que se va, no vuelva; aludiendo á lo del CUERVO que salió del arca de Noé. *Abi, abi in malam crucem.* || NO PUEDE SER EL CUERVO MAS NEGRO QUE LAS ALAS. fr. prov. de que se usa para dar á entender, que ya no hay que temer mayor mal, por haber sucedido lo peor que podia acontecer. || CUAL EL CUERVO TAL SU HUEVO. ref. que denota que de ordinario los hijos suelen ser como sus padres. || VENIR EL CUERVO. fr. fam. Recibir algun socorro, particularmente si es repetido. Alude al que alimentaba á S. Pablo el ermitaño. *Alimonium accipere.*

CUESA. f. ant. CUEZA.

CUESCO. m. El hueso de la fruta, como de la guinda ó durazno. *Nucleus.* || En los molinos de aceite la piedra redonda en que la viga aprieta los capachos. || fam. El pedo ó ventosidad. *Crepitus ventris.* || — CA. adj. ant. Maduro, sesudo.

CUESLO. m. ant. CONSEJO.

CUESNADOR. m. ant. Caballero de la casa del rey.

CUESQUILLO. m. d. de CUESCO.

CUESTA. f. Terreno que está en pendiente. *Declivis locus.* || Demanda, peticion y recogimiento de dinero con autoridad pública para fines piadosos. *Quaestura, mendicatio.* || ant. COSTILLA. Hoy se conserva el uso de esta accepcion en el modo adverbial Á CUESTAS. || ant. LADO. || ESPALDA. || — ABAJO. mod. adv. met. Se usa comunmente con el verbo IR, y significa decaer de salud, fortuna etc. *Cadere animum, valetudinem, bona diminuo.* || — ARRIBA. mod. adv. met. Con trabajo ó con dificultad, con repugnancia. *Ægrè, difficulter.* || CUESTA ARRIBA. loc. ant. CUESTA ABAJO. || pl. ant. COSTA Ó COSTILLA. || HACER DE CUESTA. fr. ant. Yacer de espaldas. || — — fr. met. ant. Estar ocioso. || Á CUESTAS. mod. adv. Sobre los hombros ó espaldas. *Tergo, humeris.* || — — met. A su cargo, solo á sí. *In se suscipere.* || ARRIBÁOS, TORGADO, QUE TRAS LA CUESTA ESTÁ LO LLANO. ref. que exhorta á sufrir la fatiga y trabajo con la esperanza del descanso. || DE CUESTA. mod. adv. ant. DETRAS Ó POR DETRAS. || ECHARSE DE CUESTA. fr. ant. ALOJARSE. || HACERSELE Á UNO CUESTA ARRIBA ALGUNA COSA. fr. Sentirla mucho, hacerla con repugnancia y trabajo grande. || IR CUESTA ABAJO. fr. met. Decaer, declinar alguna cosa ó persona hácia su fin ó á la ruina. *In perniciem vergere.* || LLEVAR Á CUESTAS. fr. met. y fam. Cargarse uno con las obligaciones ó necesidades de otro. *Sustinere, tolerare.* || LLEVER Á CUESTAS. fr. met. con que se da á entender que alguna cosa resultaba en daño propio. *In caput recidere.* || LO MISMO LE Á CUESTAS QUE AL HOMBRO. ref. que da á entender que como se haga la cosa, importa poco que se haga de un modo ó de otro. || POR CUENTA. mod. adv. ant. Por cuenta ó á expensas de alguno. || TENER Á CUESTAS Ó SOBRE SÍ. fr. Tener entera ó mucha á su cuidado y costa la manutencion ó adelantamiento de otro, por obligacion ó por encargo. *Alicujus curae omninò incumbere.* || TENER LA CUESTA Y LAS PIEDRAS. fr. met. Tener todavía deuda de su parte. *Omnia alicui secunda esse, adversitas esse.* || TOMAR Á CUESTAS. fr. met. Encargarse de alguna cosa para su gobierno y direccion. *Onus sibi imponere.* || TÚ QUE NO PUEDES,

LLÉVAME Á CUESTAS. fr. fam. de que suele usarse, cuando se pide auxilio á una persona que tiene tanta ó mas necesidad de él.

CUESTACION. f. Peticion ó demanda con algun objeto piadoso. *Petitio extraitm facta.*

CUESTALADA. f. ant. COSTALADA.

CUESTARSE. r. ant. AFLIGIRSE.

CUESTECICA, LLA, TA. f. d. de CUESTA.

CUESTEZUELA. f. d. de CUESTA.

CUESTION. f. Pregunta que se hace ó propone, para averiguar la verdad de alguna cosa controvertida. *Quaestio* || Ruta, pendencia. *Rixa, convicium.* || *Alg.* Problema en que, mediante ciertas cantidades conocidas, se ha de buscar alguna ó algunas incognitas. *Quaestio algebraica.* || — DE GUERRA. loc. ant. Pelea, combate. || — DE NOMBRE. Aquella en la que solo se trata ó disputa, se convierte en la sustancial, y sólo se varía en el modo ó nombre. *Controversia de nomine.* || — DETERMINADA. Aquella que tiene una solucion segura, ó un cierto y determinado número de soluciones. *Quaestio determinata.* || — DE TORMENTO. for. La averiguacion inquisicion ó pesquiza de la verdad en el tormento. *Quaestio per tormenta.* || — INDETERMINADA Ó DIMINUTA. La que puede tener infinitas soluciones. *Quaestio indeterminata.* || AGITARSE UNA CUESTION Ó NEGOCIO. fr. Tratarse con calor ó viveza. *Magno conatu agi rem.* || DESATAR LA CUESTION. fr. Desatar el argumento. *Objectionem solvere.* || EN CUESTION. mod. adv. que se refiere siempre al punto que se controvierte ó no está decidido.

CUESTIONABLE. adj. Dudoso, problemático, y que se puede disputar ó controvertir. *Disputabilis, dubius.*

CUESTIONAR. a. Disputar ó controvertir un punto dudoso proponiendo las razones, pruebas y fundamentos de una y otra parte, para averiguar la verdad. *Disputare, in controversiam adducere, trahere.*

CUESTIONARIO. m. El libro que trata de cuestiones ó el que solo tiene cuestiones. *Quaestionum collectio, compilatio.*

CUESTIONCILLA, ITA. f. d. de CUESTION por riña.

CUESTOR. m. Magistrado romano á quien se encargaron diversos cuidados y ejercicios, segun la diversidad de tiempos y circunstancias. *Quaestor.* || El que demanda ó pide limosna. *Quaestor eleemosynarius.* || ALGUACIL.

CUESTUARIO, RIA. adj. CUESTUOSO.

CUESTUOSO, SA. adj. Lo que trae ó adquiere ganancia, interes ó logro. *Quaestuosus.*

CUESTURA. f. La dignidad ó empleo del cuestor. *Quaestura.*

CUETA. f. ant. Lo mismo que CUITA. || ant. *Mil.* Reencuentro ó pelea.

CUETZALE. m. Pájaro grande de la provincia de Chiapa en Indias, que está todo cubierto de plumas verdes. *Passer quidam indicus.*

CUEVA. f. Cavidad subterránea, formada por la naturaleza ó por el arte. *Specus, antrum* || — DE LADRONES. mod. La casa donde se acoge la gente de mal vivir. *Flagitiosorum receptaculum, latibulum.*

CUEVANO. m. Cesto grande y hondo, poco menos ancho de arriba que de abajo, tejido de mimbres, que sirve para llevar la uva en el tiempo de la vendimia, y para algunos otros usos. Tambien se llama así el que usan las pastegas, aunque es mas pequeño, y con asas para colgarle á los hombros. *Calathus, corbis viminea.*

CUEVECICA, LLA, TA. f. d. de CUEVA.

CUEVERO. m. El que cepe por oficio hacer cuevas. *Cavernarum artifex, excavator.*

CUEXCA. f. *Germ.* Casa.

CUEYTA. f. ant. CUITA.

CUEZA. f. CUEZO. || ant. Cierta medida de granos. *Mensura quaedam.*

CUEZÁL. m. La pluma encarnada del papagayo.

CUEZO. m. Artesilla de madera en que amasan el pan los ollaneros. *Lignea alveolus gypso subigendo.* || Vasija de barro para colar la lejía. || *Mont. de Burgos.* COLMENA en la primera acepcion. || ant. Barril ó guardapipas. || ant. CÓBVENO ó pesebre. *Cophinus.* || METER EL CUEZO. fr. f. m. Introducirse en alguna cosa, negocio ó conversacion con ligero motivo. *Sese temerè immiscere.*

CUGATE. m. n. p. de var. CUCUFATE.

CUGUAR Ó CUGUARDO. m. Especie de tigre agalgado de America, muy feroz, de cabeza pequeña, cola larga y pelo rojo, mezclado con medias tintas negruzcas sobre el lomo.

CUGUJADA. f. Pájaro. COGUJADA.

CUGUJON. m. ant. COGUJON.

CUGULA. f. BALLESTA.

CUGULLA. f. ant. COGULLA.

CUHU. m. En algunas partes de America. YUCA.

CUICA. f. *p. Per.* LOMBRIZ.

CUICO, CA. adj. Apodo que suelen dar los habaneros á los mejicanos.

CUICHELO y CUICHELLO. m. ant. CUCHILLO.

CUIDA. f. En los colegios la colegiala que se encarga de cuidar de otra de tierna edad. *Femina puellae curatrix.* || ant. CUIDADO.

CUIDADICO, LLO, TO. m. d. de CUIDADO.

CUIDADO. m. Solicitud y atencion para hacer bien alguna cosa. *Cura, studium, diligentia.* || Dependencia ó negocio que está á cargo de alguno. *Negotium.* || Recelo, sobre alto, temor. *Formido, suspicio.* || CUIDADO AJENO DEL PELO CRECE. ref. con que se da á entender el poco cuidado con que se miran los negocios ajenos. || CUIDADO ME LLAMO. loc. fam. de que se usa para amenazar á alguno, particularmente á los muchachos con el castigo, si no hacen bien alguna cosa. *Cave facias, cavè ne mandata frangas.* || CUIDADOS AJENOS MATAN AL ASNO. ref. que enseña que es de necios tomar cuidado en lo que no les importa. || COMPRAR AL CUIDADO DE UNO ALGUNA COSA. fr. Estar obligado á responder de ella. *Rem alienam curae esse, sibi esse concreditam.* || ESTAR DE CUIDADO. fr. fam. Estar gravemente enfermo ó en peligro de muerte. *Gravi morbo laborare.*

CUIDADOR, RA. m. y f. ant. El sumamente solícito y cuidadoso. *Nimium sollicitus.* || ant. El muy pensativo, metido en sí. *Cogitabundus.*

CUIDADOSAMENTE. adv. m. Con cuidado, solicitud ó diligencia. *Sollicitè, studiosè.*

CUIDADOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CUIDADOSAMENTE.

CUIDADOSÍSIMO, MA. adj. sup. de CUIDADOSO. *Valdè sollicitus.*

CUIDADOSO, SA. adj. Solícito y diligente en ejecutar con exactitud alguna cosa. *Sollicitus, diligens.* || VIGILANTE. *Sollicitus.*

CUIDANTE. p. a. de CUIDAR. El que cuida. *Curans.*

CUIDANZA. f. ant. CUIDADO.

CUIDAR. a. Poner diligencia y atencion en la ejecucion de alguna cosa. *Curare, diligentiam adhibere.* || ant. Discurrir, pensar. *Putare.* || ant. Reflexionar, mirar bien una cosa. || ant. Intentar, meditar. || r. Hacer caso, atender. Es mas usado con negacion, y así decimos: no te cuides de esto, no se cuida de sus bataldronadas. || CUIDA BIEN LO QUE HACES, NO TE FIES DE RAPAGES. ref. que enseña que en negocio de importancia no conviene fiarse de gentes sin experiencia.

CUIDOSAMENTE. adv. m. ant. CUIDADOSAMENTE.

CUIDOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CUIDOSAMENTE.

CUIDOSÍSIMO, MA. adj. sup. de CUIDOSO.

CUIDOSO, SA. adj. ant. CUIDADOSO por temeroso, pensativo y sospechoso. *Sollicitus, anxius.* || ant. Angustioso, fatigoso, congojoso. *Ærumnosus.*

CUIMAYA. f. COCUYO.

CUINO. m. ant. CÚNEO.

CUISQUE. adj. ant. CADA CUAL.

CUITA. f. Afliccion, trabajo, angustia. *Ærumna, anger animi.* || ant. Ansia, anhelo, deseo vehemente. *Anxietas, desiderium vehemens.*

CUITADAMENTE. adv. m. Con cuita. *Anxiè.*

CUITADEZ. f. ant. Propension á tener muchas cuitas. *Propensio ad maerorem.*

CUITADICO, CA, LEO, LLA. adj. d. de CUITADO.

CUITADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CUITADAMENTE.

CUITADÍSIMO, MA. adj. sup. de CUITADO. *Ignavissimus, miserrimus.*

CUITADITO, TA. adj. d. de CUITADO.

CUITADO, DA. adj. Afligido, miserable. *Anxius, miser* || mod. Apocado, de poca resolucion y ánimo. *Pusillanimus, ignavus.*

CUITAMIENTO. m. ant. Apocamiento, cortedad de ánimo. *Pusillanimitas timiditas.*

CUITAR. a. ant. INCOMODAR. || n. ant. ACUITARSE. || r. ant. Darse mucha prisa, anhelar por alcanzar algo. *Festinare, festinanter agere.*

CUITAT. m. ant. Cuidado, riesgo, peligro.

CUITÍSIMA. f. capr. Gran cuita.

CUITOSAMENTE. adv. m. ant. Con urgencia, apresuradamente.

CUITOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CUITOSAMENTE.

CUITOSÍSIMO, MA. adv. sup. de CUITOSO.

CUITOSO, SA. adj. ant. Urgente, apresurado. *Urgens, festans.* || mod. ant. Apocado, pusilánime, de poca resolucion. *Abjectus animo.*

CUITRAL. m. ant. COTRAL.

CUJA. f. Bolsa de cuero que se pone asida á la silla del caballo, para meter la cabeza del lanza ó clavada, y llevarla mas cómodamente. *Scorias coriaceus sustinendae lanceae.* || *p. Per. y Ven.* Cama de matrimonio pomposamente adornada. || La cabecera de la cama. *Caput lecti.* || ant. El muslo. *Femur.* || ant. QUIJOTE, la armadura del muslo.

CUJARA. f. ant. CUCHARA.

CUJAZO. m. *p. Cub.* El golpe dado con un cuje.

CUJE. m. *p. Cub.* Vara delgada y flexible hecha de cualquier árbol.

CUJO. m. En algunas partes de América JUNCO.

CULADA. f. El golpe que se da con el culo contra otra cosa. *Ictus clunibus impactus.*

CULANTRILLO. m. Yerba que tiene unos ramitos delgados, negros y relucientes, guarnecidos de hojitas, como las de las lentejas, y colocadas simétricamente á un lado y otro. Se cria en los pozos y otros lugares húmedos, por lo cual suele llamarse CULANTRILLO DEL POZO. *Adiantum.*

CULANTRO. m. Yerba. CILANTRO.

CULAS. f. pl. fam. NOCAS en el juego de la argolla.

CULATA. f. La parte posterior de la caja de la escopeta, pistola ó mosquete, que sirve para asir y afianzar estas armas, cuando se hace la puntería y se disparan. *Sclopeti pars postica.* || En las armas manuales de fuego, es el tornillo de la recámara, el cual es grande y del grueso del calibre del cañon de la escopeta, pistola etc.: este se ajusta con una rosca muy fuerte y menuda, porque es el que recibe todo el impulso de la pólvora al tiempo de disparar. *Sclopeti clavus versatilis.* || ant. En los cañones de artillería la CAMARA. || mod. La parte posterior ó mas retirada de alguna cosa; y así se suele llamar CULATA á la trasera del coche. *Pars postica.* || DAR DE CULATA. fr. Apartar un poco el coche levantando á mano el juego trasero sin mover el delantero. *Rhedae partem posticam removere.*

CULATADA. f. CULATAZO por la coz que dan las armas de fuego.

CULATAZO. m. El golpe dado con la culata de alguna arma, y tambien la coz que da el escopetazo ó escopeta al tiempo de disparar. *Ictus sclopeti parte posticâ impactus.*

CULAZO. m. aum. de CULO.

CULCUSIDO. m. Lo mal cosido de modo que forma costuron ó bulto por las muchas puntadas dadas sin orden. *Male sartus.*

CULEBRA. f. Animal sin pies que anda á la rastra. Tiene la cabeza mas ó menos plana, la boca grande, el cuerpo de mucha longitud respecto de su grueso, de color gris azulado por debajo, con cuatro filas de pintas negras por encima. Es nadadora y habita en los lugares frondosos á las orillas de los rios y lagos. Hay diferentes especies de culebras, las cuales se diferencian por la magnitud, los colores de la piel y las propiedades que tienen. *Colubri nature.* || Cintajo que se da á otro. Suelen llamar así á los golpes que dan los presos de la cárcel por la noche al que entra de nuevo y no paga la patente. *Derisio, jocus.* || SERPIENTE por el cañon

del alambique. ‖ *Germ.* Taleguillo largo y angosto en que suelen llevar el dinero los caminantes, colgándose á la cintura, para tenerle mas guardado. ‖ *Germ.* La lima de hierro. ‖ — DE CASCABEL. Culebra de América, cuya mordedura es mortal: toma su nombre de la especie de cascabel que forman al extremo de su cola varias hebras córneas que suenan al moverse, por tener dentro un hueso ó lo suelto. *Crotalus.* ‖ CULEBRA Y MEDIA. Constelacion en la que está hacia el polo antártico. *Hydra, constellatio sic appellata.* ‖ DAR CULEBRAS. fr. ant. Dar zancadas ó pasos. ‖ HACER CULEBRA. fr. CULEBREAR. ‖ SABER MAS QUE LAS CULEBRAS. fr. fam. Ser muy sagaz para su provecho. *Valde calleidum, sagacem esse.*

**CULEBRAR.** n. ant. CULEBREAR.

**CULEBRAZO.** m. CULEBRA por el chasco que dan los pícaros á los recien entrados.

**CULEBREADO, DA.** adj. Lo que culebrea.

**CULEBREAR.** n. ant. Andar forzando eses, y pasándose de un lado á otro, como imitando el movimiento undulatorio de las culebras. *Serpere.*

**CULEBREO.** m. El acto de culebrear.

**CULEBRICA, LLA.** f. d. de CULEBRA. ‖ CULEBRILLA. Enfermedad cutánea á modo de empeine, la cual comunmente se parece en la lepra. *Impetiginis genus repetit.* ‖ Este mal de piel es de los llamados calientes en América, se halla sobre todo en la isla de Cuba, donde la padecen en particular los negros que la sufren con mucha frecuencia. Su principal indicacion es una especie de bulto blanco que se encuentra debajo del ombligo de la persona. ‖ En algunas partes de América al empalagoso y cansado que se cria en la planta de ese. ‖ Cierta hendidura que queda en los carneros de las ovejas si cuando el hierro no está bien trabajado. *Fissura.* ‖ PAPEL DE CULEBRILLA Ó DE LA CULEBRILLA. Papel para cebar que se fabrica antiguamente, llamado así por llevar una culebra por marca.

**CULEBRINA.** f. Pieza de artillería larga y de poco calibre, de que se usaba antiguamente para arrojar las balas muy lejos. Las había de cuatro especies, que se distinguian por el calibre: es á saber, COLUBRINA, MEDIA CULEBRINA, CUARTO DE CULEBRINA Ó SACRE, Y OCTAVO DE CULEBRINA Ó FALCONETE. Todas estas especies, cuando tenian de largo 30 ó 32 diámetros de su boca, se llamaban reales, y si tenian menos bastaban. *Tormentorum bellicorum genus.*

**CULEBRINAR.** n. ant. CULEBREAR.

**CULEBRINO, NA.** adj. Lo que pertenece á la culebra ó se parece á ella. *Colubrinus.*

**CULEBRIZA.** f. d. de CULEBRA.

**CULEBRO.** m. ant. CULEBRA.

**CULEBRON.** m. aum. de CULEBRA. ‖ m. y f. fig. El hombre muy astuto y solapado. *Callidus homo.*

**CULEBRUNO, NA.** adj. ant. CULEBRINO.

**CULEN.** m. Arbusto, que nace espontáneamente en Chile y el Perú, de que se saca un bálsamo de olor agradable. El olor de sus hojas se parece á la albahaca. *Psoralea glandulosa.*

**CULERA.** f. La cinta de la ropa hecha en las mantillas de los niños, los cuales van envueltos. *Ex cingulum infantum.* ‖ CULERO en la sexagésima segunda edicion de las gallinas en el diccionario.

**CULERO.** m. El cañal que ponen á la coña, para que no se pegue á la rueca sin dejar el husillo. Se hace con papel, y se forma con una tira de papel que se pega en la parte de la rueca que está hacia la mano izquierda, y se pone en la punta. *Pertica in qua colus circumponitur.* ‖ — DE LA ROPA. Parte de la ropa que se hace los cuatro meses de preñada. *Ducta matris.*

**CULIFOTO, TA.** adj. El que tiene el culo escapado. Se dice de los caballos, y de las mujeres que se precian de ser muy ajustadas.

**CULITO.** m. d. de CULO. ‖ QUIEN NO CASTIGA CULITO, NO CASTIGA CULITO. fr. que enseña que la piedad con los malos es crueldad con los buenos, y que no se ha de castigar con rigor, cuando se pueda, sin perjuicio de tercero.

**CULMINACION.** f. ANTIG. El acto de pasar un astro por el meridiano y el punto por donde pasa.

**CULMINANTE.** adj. *Astron.* El punto mas alto en que puede hallarse un ASTRO sobre el horizonte.

**CULMINAR.** n. *Astron.* Estar un astro en el punto mayor de su altura sobre el horizonte.

**CULNEGRO, GRA.** adj. ant. Lo que tiene el culo negro, como la sartén.

**CULO.** m. La parte posterior ó asentaderas de los racionales, esto es, la carne mollar que ocupa todo el espacio intermedio entre el fin del espinazo y el nacimiento de los muslos. También suele llamarse CULO en los irracionales, aunque de ordinario se dice ANCAS. *Nates, clunes.* ‖ El mismo ano por donde se expelen los excrementos. ‖ met. La extremidad inferior ó posterior de alguna cosa, y en este sentido se llama CULO del pepino lo último de él junto al pezon, CULO del vaso su suelo ó asiento. *Rei cujusjam pars postica, extrema.* ‖ En el juego de la tuba es la parte mas plana opuesta á la que llaman carne; de suerte que si la carne cae há la arriba se gana, y si cae el CULO se pierde. *Tali lusorii pars postica.* ‖ — DE FOLLO. El punto mal cosido en la media ó tela, de modo que sobresale y abulta. *Vestis foramen male sartum.* ‖ DAR USO DE CULO Ó CON EL CULO EN LAS GOTERAS. fr. fam. Quedarse pobre, por haber disipado en poco tiempo todo el caudal. *Bona prodegisse.* ‖ QUE LO PAGUE EL CULO DEL FRAILE, Ó YO SOY EL CULO DEL FRAILE. fr. fam. de que se usa cuando á alguno le echan todas las cargas que deben repartirse entre otros. ‖ QUIEN MUCHO SE BAJA, EL CULO ENSEÑA. ref. que enseña que la sumision y humildad no ha de degenerar en bajeza. ‖ QUITOSELE EL CULO AL GUSTO, Y ACABÓSE EL PARENTESCO. ref. que enseña que faltando el motivo del interes, cesa la amistad, correspondencia ó cariño.

**CULON.** m. aum. de CULO. ‖ Nombre que por apodo se da al soldado inválido. ‖ Llaman así á los pagenos que aun están sin canones y particularmente al pollo, que nace el último de todos sus hermanos.

**CULPA.** f. Falta mas ó ménos grave cometida por propia voluntad. *Culpa.* ‖ — JURÍDICA. Falta de las diligencias que debe poner el que está encargado de alguna cosa. *Commissi muneris indiligentia.* ‖ — LATA. La omision del que en el negocio que se le encargó, no previno ni aun lo que hubiera prevenido un hombre desculdado y negligente. *Culpa lata.* ‖ — LEVE. La omision de aquellos medios y diligencias que emplearia un hombre cuidadoso y exacto. *Culpa levis.* ‖ — LEVÍSIMA. Aquella omision en que se le incurriria con aquel que aunque cuidadoso, en sus mismos negocios. *Culpa levissima.* ‖ — TEOLÓGICA. Pecado ó transgresion voluntaria de la ley de Dios. *Peccatum, nota, culpa.* ‖ CULPA NO TIENE QUIEN HACE LO QUE DEBE. ref. que enseña que el que cumple con su obligacion, no es responsable de los sucesos. ‖ CAER DE CULPA. fr. ant. CAER EN CULPA. ‖ CAER EN CULPA. fr. Cometer una falta. ‖ DAR CULPA. fr. ant. ACRIMINAR. ‖ ECHAR LA CULPA Á ALGUNO. fr. Atribuir á alguno la falta ó delito que se presume ha cometido. *Culpam in aliquem conferre.* ‖ ECHAR LA CULPA Á OTRO. fr. Disculparse alguno de la falta ó delito de que le acusan imputando todo á otro. *Culpam, noxam in alium derivare.* ‖ LA CULPA DEL ASNO ECHARLA Á LA ALBARDA. ref. que se aplica á las personas que por no confesar su ignorancia, y disculpar sus yerros y defectos, los atribuyen á otro que no han tenido parte en ellos. ‖ SI AUSENTE SIN CULPA, SU PRESENTE SIN DISCULPA. ref. que da á entender cuán dificil es al ausente contestar á los cargos que se le hacen. ‖ TENER ALGUNO LA CULPA. fr. Haber dado causa de que suceda alguna cosa. *In culpa esse.*

**CULPABILIDAD.** f. La calidad ó circunstancia que constituye la culpa.

**CULPABILISIMAMENTE.** adv. m. sup. de CULPABLEMENTE.

**CULPABILÍSIMO, MA.** adj. sup. de CULPABLE. *Valde culpabilis.*

**CULPABLE.** adj. Aquel á quien se le halló parte de culpa, ó tiene culpa de las acciones y de las cosas malas. *Culpabilis.*

**CULPABLEMENTE.** adv. m. Con culpa, de modo que se le imputa á culpa. *Culpabiliter.*

**CULPACION.** f. ant. El acto de atribuir á otro una culpa. *Calumnia criminatio.*

**CULPADAMENTE.** adv. m. Con culpa. *Culpa, noxa.*

**CULPADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de CULPADAMENTE.

**CULPADÍSIMO, MA.** adj. sup. de CULPADO. *Valde culpatus.*

**CULPADO, DA.** adj. El que ha cometido alguna culpa. Úsase tambien como sustantivo. *Reus, sons.*

**CULPADOR, RA.** m. y f. ant. ACUSANTE.

**CULPANTE.** adj. ant. El que tiene culpa. *Culpatus.* ‖ ant. poco us. CAUSANTE.

**CULPAR.** a. Echar la culpa. *Culpare, culpam in aliquem transferre.*

**CULPOSAMENTE.** adv. m. ant. CULPADAMENTE.

**CULPOSISIMAMENTE.** adv. m. sup. de CULPOSAMENTE.

**CULPOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de CULPOSO.

**CULPOSO, SA.** adj. ant. CULPADO.

**CULTAMENTE.** adv. m. Con cultura. *Culte.* ‖ ANT. Con afectacion. *Fucoso verborum cultu.*

**CULTEDAD.** f. ant. El estilo del que habla culto afectadamente. *Fucata, affectata locutio.*

**CULTERANISMO.** m. El estilo de los que hablan culto afectadamente. *Stilus fucatus, ornamentis luxuriatus.*

**CULTERANO, NA.** adj. Lo que pertenece al hablar culto afectadamente. *Fucatus, nimis ornatus.* ‖ m. y f. El que usa del estilo afectado. *Fucati stili sectator.*

**CULTERÍA.** f. ant CULTEDAD.

**CULTERO.** m. El que habla culto con afectacion. *Fucate loquens.*

**CULTIELLO.** m. ant. CUCHILLO.

**CULTIPARLAR.** n. ant. Hablar culto con afectacion. *Fucate loqui, fucatâ dictione uti.*

**CULTIPARLISTA.** com. La persona que habla culto, y se explica con voces afectadas. *Fucate loquens.*

**CULTIPICAÑO, ÑA.** adj. ant. que se aplicaba al que hablaba en estilo culto y picaresco. *Scurriliter et fucatè loquens.*

**CULTÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de CULTAMENTE.

**CULTÍSIMO, MA.** adj. sup. de CULTO. *Cultissimus.*

**CULTIVABLE.** adj. Lo que puede reducirse á cultivo.

**CULTIVACION.** f. Cultivo ó cultura.

**CULTIVADOR, RA.** m. y f. El que cultiva. *Cultor.*

**CULTIVAR.** a. Dar á la tierra las labores necesarias para que fructifique. *Agrum excolere.* ‖ Hablando del conocimiento, del trato ó amistad, poner todos los medios necesarios para mantenerla y estrecharla. *Amicitiam colere.* ‖ Con los nombres EL TALENTO, EL INGENIO, LA MEMORIA etc. fr. Ejercitar estas facultades y potencias. *Ingenium excolere.* ‖ Con las voces LAS VIRTUDES, LAS CIENCIAS, LAS LENGUAS, fr. Ejercitarse en ellas. *Colere litteras, litteris incumbere.*

**CULTIVO.** m. Las labores y beneficios que se dan á la tierra y á las plantas para que fructifiquen. *Agricultura.* ‖ met. El cuidado y medios que se ponen para adelantar y fomentar alguna cosa, como el CULTIVO de una amistad ó de un conocimiento, de las ciencias y artes etc. *Cultura, studium.*

**CULTO.** m. Tomado en general es un honor que se da á alguna persona ó cosa que la represente, en testimonio de su excelencia y en prueba de la sumision que se le tiene. *Cultus, venerâtio, obsequium.* ‖ El culto religioso de veneracion y adoracion á Dios. ‖ ant. CUIDADO. ‖ ant. CULTIVO. ‖ — TA. adj. que se aplica al cutis ó piel y con esto. Aplícase tambien á la persona que se halla ó gusta con pureza y correccion. *Locutus, perpolitus.* ‖ Por alusion se aplica al estilo afectado y á la persona que usa de voces peregrinas y poco inteligibles, huyendo de la sencillez, pureza y propiedad del buen decir. *Locutus lepuscè, genus, fucatus dictionis usurpat.* ‖ Dícese del hombre instruido y culto en el trato ó en la comunicacion de las ciencias y artes. *Cultus, politus.* ‖ ant. CULTIVADO. ‖ — adv. m. Con cultura de cutis. *Cultè.* ‖ — ant. Con afectacion. *Fucatè.* ‖ — DE MAGESTAD. El honor que se da á los ángeles y santos por haber sido de gracia con que Dios los ha dotado. *Dulia.* ‖ — DE HIPERDULÍA. El honor que se da á la Santísima Virgen por su eminente dignidad de Madre de Dios, superior al que se da á los santos y á los ángeles. *Hyperdulia.* ‖ — DE LATRÍA. Adoracion que se da CULTO DE DIOS como á Ser supremo, y en el conocimiento de su infinita grandeza. *Latria.* ‖ — DIVINO. El que damos á Dios en sus templos con oraciones, sacrificios y ceremonias, segun el

órden de la Iglesia. *Cultus Deo praestitus.* || — INTERNO. Las demostraciones de respeto ó sumision con que honramos á Dios y á sus santos, como son sacrificios, procesiones, cantos sagrados, adoraciones, súplicas, ofrendas y dones destinados á su culto. *Cultus, obsequium externus.* || — INDEBIDO. Superstition con que se da á Dios un honor aparente y falso, como cuando se predican falsos milagros, ó se da culto á las falsas religiones. *Vana religio, superstitio.* || — INTERNO. La adoracion que tributamos á Dios en el interior de nuestros corazones con actos de fe, esperanza y caridad, que es propiamente el CULTO digno de Dios, el que nos pide la religion, y sin el cual no le pueden ser agradables los demas CULTOS, porque quiere ser adorado en espíritu y en verdad. *Obsequium ex animo, vera religio.* || — SAGRADO Ó RELIGIOSO. El honor que se da ó tributa á Dios y á los santos. *Religio, cultus.* || — SUPERFLUO. El que se da por medio de cosas vanas e inútiles, ó dirigiendole á otros fines que los que tiene aprobados la iglesia. *Vana religio.* || — SUPERSTICIOSO. El que se da al que no se debe dar, ó el que se le debe dar, pero indebidamente. *Obsequium indebitum, superstitio.*

**CULTOR.** m. ant. El que cultiva. *Cultor.* || ant. El que adora ó venera alguna cosa. *Cultor, venerator.*

**CULTOSO, SA.** adj. ant. CULTO, TA.

**CULTURA.** f. Las labores y beneficios que se dan á la tierra para que fructifique. *Agricultura.* || El estudio, meditacion y enseñanza con que se perfeccionan los talentos del hombre. *Cultura, institutio.* || La hermosura ó elegancia del estilo, lenguaje etc. *Elegantia, concinnitas.* || ant. Culto, adoracion. *Religio, veneratio.*

**CULTURAR.** a. *p. Ar.* Cultivar, labrar la tierra. *Excolere.*

**CULLIDOR.** m. ant. Cobrador, recaudador. *Vectigalium perceptor.*

**CUM.** part. compar. ant. como. || prep. ant. CON.

**CUMA.** f. *p. Am. M.* MANDRINA. || *p. Am. M.* COMADRE por amiga ó vecina.

**CUMBA.** f. ant. COMBA.

**CUMBE** m. Un baile de los negros, y el son á que se baila. *Saltationis, choreae genus.*

**CUMBES.** m. Tejido de lana que hacen en la provincia de Tarma en las del Perú.

**CUMBLEZA.** f. ant. COMBLEZA Ó CONCUBINA.

**CUMBRE.** f. La cima ó parte superior de los montes. *Cacumen, fastigium.* || met. El último grado de honor, fortuna, ciencia ó virtud á que puede llegar alguno *Fastigium, summitas* || ant. TECHO.

**CUMBRERA.** f. El techo de la casa. || El caballete del tejado. || El palo que sostiene la tienda de campaña por la parte superior. || ant. CUMBRE.

**CUMO** adv. m. como.

**CUMPA.** m. *p. Am. M.* PADRINO. || *p. Am. M.* COMPADRE por camarada ó compañero.

**CUMPLASE.** m. El decreto que ponen los capitanes generales en las patentes de los oficiales del ejército y armada, y en las cédulas de retiro. *Praeceptum regia diplomata exsequendi.*

**CUMPLEAÑOS.** m. El dia de los años sucesivos correspondientes á aquel en que nació cada uno. *Dies anniversario.*

**CUMPLIDAMENTE.** adv. m. Entera, cabalmente. *Perfecte, exacte.*

**CUMPLIDAMIENTE** y **CUMPLIDAMENTRE.** adv. m. ant. CUMPLIDAMENTE.

**CUMPLIDERO, RA.** adj. que se aplica á los plazos que han de cumplirse á cierto tiempo. *Praeceptus, finem habiturus.* || Lo que conviene ó importa para alguna cosa. *Congruens.*

**CUMPLIDISIMAMENTE.** adv. m. sup. de CUMPLIDAMENTE.

**CUMPLIDISIMO, MA.** adj. sup. de CUMPLIDO. *Plenissimus, exactissimus.*

**CUMPLIDO, DA.** adj. Hablando de algunas cosas, LARGO Ó ABUNDANTE, y así se dice que un vestido está CUMPLIDO, cuando es demasiado largo. || Hablando de una persona, CABAL, dotado de todas las prendas estimables. || Se aplica al soldado que ha servido ya todo el tiempo de su empeño por el que estuvo obligado, y aun permanece en el regimiento hasta obtener la licencia. || El que es exacto en todos los cumplimientos, atenciones y muestras de urbanidad para con los otros. *Officiosus, plenus officii.* || — m. Cumplimiento, accion obsequiosa ó muestra de urbanidad. En este sentido se llama HACER UN CUMPLIDO el dar un parabien ó un pésame; y tambien se dice en este sentido: esta alhaja es para un CUMPLIDO. *Obsequium, urbanitas.*

**CUMPLIDOR.** m. El que cumple ó da cumplimiento. *Exsecutor.*

**CUMPLIMENTAR.** a. Dar parabien ó hacer visita de cumplimiento á alguno con motivo de algun acontecimiento prospero ó adverso. *Gratulari, verbis obsequi.* || for. Poner en ejecucion los despachos ú órdenes superiores. *Exsequi.*

**CUMPLIMENTERO, RA.** adj. fam. Se aplica á la persona que hace demasiados cumplimientos. *Nimis officiosus.*

**CUMPLIMIENTO.** m. La accion y efecto de cumplir. *Complementum.* || CUMPLIDO, por la accion obsequiosa ó muestra de urbanidad. || La oferta que se hace por pura urbanidad ó ceremonia. *Verba officiosa.* || PERFECCION. || COMPLEMENTO. *Complementum.* || ant. Abasto ó provision de alguna cosa. *Copia, abundantia.* || ant. SUFRAGIO. || pl. ant. Adherentes, requisitos. || ESTAR Ó IR DE CUMPLIMIENTO. fr. Hacer ó recibir alguna visita de pura ceremonia. *Ostentationis tantum gratiâ aliquid facere.* || OFRECER ALGUNA COSA POR CUMPLIMIENTO Ó DE CUMPLIMIENTO. fr. Ofrecer por pura ceremonia, en la confianza de que no se aceptará la oferta. *Fiete, non ex animo offerre.*

**CUMPLIR.** a. Ejecutar con exactitud lo que es de obligacion ó le corresponde á alguno. *Exsequi, absolvere, perficere.* || Remediar ó proveer á alguno de lo que le falta. || Llenar, acabalar, completar. *Complere.* || Convenir, importar. *Oportere, interesse.* || Bastar, ser suficiente. *Sufficere.* || Haber servido en la milicia los años á que uno estaba obligado por ley ó por empeño voluntario. || Ser el tiempo ó dia en que termina una obligacion, empeño ó plazo. Usase tambien como recíproco. || ant. Suplir, añadir. || r. Verificarse, realizarse. || — AÑOS. V. AÑO. || — CON ALGUNO. fr. Satisfacer la obligacion ó cortesía que se tiene para con él. *Observantiae aliquem officiis satisfacere.* || — CON LA IGLESIA Ó CON LA PARROQUIA. V. IGLESIA y PARROQUIA. || — CON TODOS. fr. Hacer á cada uno el obsequio que le corresponde. *Omnibus sese officiosum exhibere* || — LA PALABRA, LOS PLIEGOS. V. PALABRA y PLIEGO. || — POR OTRO. fr. Hacer alguna expresion ó cumplido en nombre de otro. En este sentido se dice muy comunmente: CUMPLA VD. por mí. *Alterius munere satisfacere* || CUMPLA VD. Y TIENEN ELLOS. fr. prov. que significa que cada uno debe cumplir con su obligacion sin reparar en respetos ajenos. || — — fr. prov. con que se denota que alguno hace alguna cosa por cumplir. || HACER ALGUNA COSA POR CUMPLIR. fr. Hacer uno alguna cosa aparentando que cumple, para que no le noten de omiso. *Non ex animo aliquid facere, praestare.*

**CUMQUIBUS.** m. fam. DINERO, como denotando que CON EL (*cum quibus*) todo se tiene.

**CUMULACION.** f. ant ACUMULACION.

**CUMULADOR, RA.** m. y f. ACUMULADOR. El que acumula y junta varias cosas. *Accumulator.*

**CUMULAR.** a. ACUMULAR. *Accumulare.*

**CUMULATIVAMENTE.** adv. m. for. Con prevencion ó á prevencion. *Cumulatim, in causis mixti fori.*

**CUMULATIVO, VA.** adj. ACUMULATIVO.

**CUMULO.** m. Monton, junta de muchas cosas puestas unas sobre otras. *Cumulus, acervus* || met. La junta, union ó suma de muchas cosas, aunque no sean materiales, como de negocios, de trabajos, de razones etc. *Multitudo, congeries.*

**CUMUNAL.** adj. ant. COMUNAL, igual para todos.

**CUMUNALMENTE.** adv. m. ant. En comun, sin particion ó division. *Communiter.*

**CUNA.** f. Especie de cama pequeña en forma de cajon mas largo que ancho, que se mece fácilmente para que se duerman los niños. *Cunae, cunarula.* || *prerin.* La casa de los niños expósitos. *Hospitium expositis infantulis excipiendis.* || met. La patria ó lugar del nacimiento de alguno. *Natale solum.* || La estirpe, familia ó linaje. En este sentido decimos, que uno es de humilde ó ilustre CUNA. *Genus, origo, stirps.* || met. Origen, ó principio de alguna cosa. *Initium, origo.* || *p. Cub.* El baile de los negros y mulatos || — DE VIENTO. La que se suspende de dos pilares ó pies derechos de madera, con una cigueña á la cabecera y otra á los pies, para mecerla sin que toque en el suelo. *Cunae pensiles.* || CONOCER Á UNO DESDE SU CUNA. fr. Conocerle desde muy niño. *Ab incunabulis aliquem noscere.* || LO QUE SE APRENDE EN LA CUNA, SIEMPRE DURA. ref. que expresa que las cosas se aprenden y las costumbres que se adquieren en la niñez, con dificultad se olvidan ó se dejan.

**CUNABULO.** m. ant. met. Cuna, origen, principio. *Incunabula.*

**CUNAGUARO.** m. Especie de tigre de la Guayana, muy parecido al gato montes. Es del tamaño de un perro mediano y se domestica cogiéndole pequeño.

**CUNASIRI.** m. Árbol del Perú de madera rojiza, cuyo serin exhala la fragancia del incienso

**CUNCTAR.** a. ant. CONTAR.

**CUNCUNA.** f. Gusano de Chile, parecido á los de seda.

**CUNDIDO.** m. El aceite, vinagre y sal que se da á los pastores; y en algunas partes lo que se da á los muchachos para que coman el pan, como miel, queso, aceite etc. *Condimentum.*

**CUNDIENTE.** p. a. ant. de CUNDIR. Lo que cunde.

**CUNDIR.** a. ant. Ocupar, llenar. *Occupare, implere.* || n. Extenderse hácia todas partes alguna cosa: dícese comunmente de los líquidos, en especial del aceite. *Diffundi.* || Propagarse ó multiplicarse alguna cosa. *Multiplicari, crescere.* || Dar mucho de sí alguna cosa ó aumentarse su volúmen; y así se dice del buen lino, que CUNDE, porque da mucha hilaza, y del arroz y garbanzo que crece y se aumenta al cocerse. *Augeri, accrescere.* || met. Hablando de cosas inmateriales EXTENDERSE y PROPAGARSE.

**CUNEAR.** a. Mecer al niño en la cuna, ó mecer la cuna para que duerma el niño. *Puerum in cunabulis leniter motare.*

**CUNEIFORME.** adj. Lo que tiene forma ó figura de cuña.

**CÚNEO.** m. ant. *Mil.* Formacion triangular de un batallon que iba á chocar con otro por el vértice para romperle ó dividirle. *Cuneus.* || ant. Cada uno de los espacios comprendidos entre los vomitorios de los teatros ó anfiteatros antiguos. *Cuneus.*

**CUNERA.** f. La mujer que en palacio tiene por oficio mecer la cuna de los infantes. *Femina regios infantes in cunabulis leniter motans.*

**CUNERO, RA.** adj. *prerin.* Se llaman así los niños expósitos. *Infans expositus.*

**CUNETA.** f. *Fort.* Especie de zanja que se hace en medio de los fosos secos de las plazas, para que por ella se desaguen de las aguas lloviedizas, y no se formen pantanos ó charcos en perjuicio de la salud. *Fossicula.*

**CUNICA, LLA, TA.** f. d. de CUNA.

**CUNILA** f. Yerba de hojas semejantes al orégano. *Cephalotes.*

**CUNTA.** f. ant. CUENTA.

**CUNTAR.** a. ant. CONTAR.

**CUNTIORON.** pers. de CUNTIR. Lo mismo que CUNTIERON.

**CUNTIR** impers. ant. ACONTECER.

**CUÑA.** f. En la maquinaria es una pieza de madera ó de hierro, que tiene cinco superficies planas y termina en una línea ó filo. Sirve para hender ó dividir algun cuerpo sólido, ó para ajustar y apretar otros. *Cuneus.* || met. Artificio, maña, habilidad. *Calliditas.* || *Carp.* La astilla, mas ó menos aguda, que se encaja á golpe de martillo para llenar los huecos y junturas de puertas, ventanas y otras obras. *Cuneus minor.* || PONER NO VALEN CUÑAS, APROVECHAN UÑAS. ref. con que se nota que las cosas que no se pueden conseguir con la fuerza, se logran con la maña é industria. || NO HAY PEOR CUÑA QUE LA DEL MISMO PALO. ref. que expresa que de ordinario ninguno es peor para enemigo, que el que ha sido amigo, compañero etc. ó del mismo oficio ó familia. || SER BUENA Ó MALA CUÑA. fr. met. y fam. que se dice de alguna persona gruesa, cuando se mete en lugar estrecho incomodando á los demas.

**CUÑADADGO.** m. ant. El parentesco que se contrae por razon de afinidad. *Affinitas.*

**CUÑADRAZGO** m. ant. CUÑADADGO.

**CUÑADERIA.** f. ant. Compadrazgo, parentesco

espiritual que en los sacramentos del bautismo ó confirmacion contraen los padres del que los recibe, con el ministro y con los padrinos. *Compaterentas.*

**CUÑADERÍO.** m. ant. El parentesco de los cuñados. *Levirorum affinitas.*

**CUÑADEZ.** f. ant. CUÑADERÍO.

**CUÑADÍA.** f. Parentesco de afinidad. *Affinitas.*

**CUÑADICA, LLA.** f. d. de CUÑADA.

**CUÑADICO, LLO.** m. d. de CUÑADO.

**CUÑADÍO.** m. ant. CUÑADÍA.

**CUÑADITA.** f. d. de CUÑADA.

**CUÑADITO.** m. d. de CUÑADO.

**CUÑADO, DA.** m. y f. El hermano ó hermana del marido, respecto de la mujer, y el hermano ó la hermana de la mujer respecto del marido. *Levir; glos. patria.* || ant. El pariente ó parienta por afinidad en cualquier grado que sea. *Affines.*

**CUÑAL.** adj. ant. ACUÑADO.

**CUÑAR.** a. ACUÑAR.

**CUÑETE.** m. Cubeto ó barril pequeño. Es voz usada en el comercio marítimo. *Doliolum.*

**CUÑITA.** f. d. de CUÑA.

**CUÑO.** m. El sello ó troquel con que sellan la moneda, medallas y otras cosas. Se hace ordinariamente de acero. *Typus monetarius.* || La impresion ó señal que deja el cuño ó troquel. *Typi monetarii signum, vestigium.* || ant. CUÑA. || ant. Multitud ó pelotón. *Turba, caterva.* || CUÑEO en la milicia. *Cuneus militaris.*

**CUÑULLA.** f. d. de CUÑA.

**CUOCIENTE.** m. *Arit.* El número que resulta de la particion de un número por otro. *Quotiens.*

**CUODLIBETAL.** adj. *Escol.* Lo perteneciente á los cuodlibetos ó lo que se forma de ellos. *Quodlibetalis.*

**CUODLIBÉTICO, CA.** adj. *Escol.* CUODLIBETAL.

**CUODLIBETO.** m. *Escol.* Tratado de cuestiones propuestas á arbitrio del autor. *Quodlibetum.*

**CUOMO.** adv. m. ant. COMO.

**CUOTA.** f. Parte ó porcion fija y determinada para determinados. *Rata pars.* || — DE CAMBIOS. La suma de los anticipos hechos en una plaza sobre otras, y de los que tienen en ella las acciones y demas efectos negociables.

**CUOTIDIANAMENTE.** adv. t. ant. COTIDIANAMENTE.

**CUOTIDIANO, NA.** adj. ant. COTIDIANO.

**CUPAY.** m. En algunas partes del Perú el DIAMBO.

**CUPE.** m. Especie de sombrero que no tiene mas que la copa y tendido á la testera.

**CUPELL, LLAR DEL B.** En el juego de bolos, el que está por delante del bolo, para que al caer de la oreja, se aparte. *Globum lusorium globo per aerem jacto pellere.*

**CUPO.** m. Cuota, parte asignada ó repartida á un pueblo ó particular en un empréstito ó impuesto. *Vectigalis pars adsignata.*

**CUPON.** m. neol. *Com.* Cada una de las obligaciones de pagarés de una accion ó inscripcion, que van unidas á la fija y se cortan á medida que vencen y se cobran, ó bien para negociarlas por separado.

**CUPRESINO, NA.** adj. *Poet.* Lo que pertenece al ciprés, ó que está hecho de su madera. *Cupressinus.*

**CUPULA.** f. La bóveda que se pone en los edificios redondos para hermosear y dar luz, ó en la parte de arriba de la torre. *Tholus.* || La cosa que se parece á la bóveda de la iglesia.

**CUPULINO.** m. El cerrojo ó cerrojillo que se pone á la cupula ó cúpula de la iglesia. *Tholi lunula.*

**CURAÇA.** f. Manga de lienzo, cosida á un lado de la cama para que entre por ella el aire y no se acumulen de varios insectos la adalia y otras [illegible].

**CURACUERPO.** m. ant. Muerto. El cuerpo de un difunto, que se [illegible] por las calles el jueves [illegible] y la vuelve después de cocido. *[illegible] funebre.*

**CURACUILLO.** m. d. de CURCO. || CUCHILLO.

**CURA.** m. El párroco ó sacerdote destinado para el cuidado, instruccion y pasto espiritual de una feligresía ó parroquia con la jurisdiccion espiritual correspondiente. *Parochus, parocchiae praepositus, rector.* || *provin.* Cualquier sacerdote, aunque no sea párroco. *Sacerdos, presbyter.* || f. La aplicacion de las medicinas necesarias para recuperar la salud. *Curatio, medela.* || En algunas partes de la América meridional ACUACATE. || ant. CUIDADO. || ant. CURADURÍA. || — DE ALMAS. El cargo que tiene el párroco de cuidar, instruir y administrar los sacramentos á sus feligreses. *Parocciae praepositi munus.* || — ECÓNOMO. El sacerdote destinado ó en alguna parroquia por el prelado, para que haga las funciones de párroco, por vacante, enfermedad ó ausencia del propietario. *Parochi vicem gerens.* || — PROPIO. El párroco en propiedad de alguna feligresía. *Parochus.* || ALARGAR LA CURA. fr. met. Prolongar sin necesidad algun negocio, cuando al que le alarga, se le sigue de esto alguna utilidad. *Protrahere negotium, differre.* || ENCARECER LA CURA. fr. met. Exagerar lo que se hace por otro, para que se lo agradezca ó recompense mas. *Rem verbis amplificare.* || METERSE, PONERSE Ó ENTRAR EN CURA. fr. Empezar ó empezar la cura de algun achaque ó enfermedad crónica. *Morbi medelam aggredi.* || NO SE ACUERDA EL CURA DE CUANDO FUE SACRISTAN. ref. que reprende al que habiendo sido elevado á algun empleo, ó no hace caso de los de su esfera antigua, ó castiga y reprende con rigor los defectos que él cometia y debia disimular. || LA MISA DÍGALA EL CURA. loc. met. V. MISA. || TENER CURA. fr. con que se explica que puede curarse alguna enfermedad; y se dice ya del enfermo, ya de la enfermedad; v. g. este enfermo aun puede TENER CURA; pero no la tiene la enfermedad del otro. *Medicabilem esse.*

**CURABLE.** adj. Lo que se puede curar. *Medicabilis.*

**CURACA.** m. Cacique ó jefe de indios.

**CURACACUNA.** m. Indio noble ó principal.

**CURACION.** f. El acto y efecto de curar. *Curatio.*

**CURADERO.** m. El sitio donde se curan las telas.

**CURADGO.** m. ant. CURATO.

**CURADILLO.** m. *provin.* El abadejo ó bacalao.

**CURADO, DA.** adj. Endurecido, fortalecido ó curtido. *Induratus, maceratus.* || BENEFICIO CURADO. V. BENEFICIO.

**CURADOR, RA.** m. y f. La persona que tiene cuidado de alguna cosa. *Curator.* || La persona elegida ó nombrada para cuidar de los bienes y negocios del menor, ó del que no está en estado de gobernarlos por sí. *Curator.* || — m. El que cura. *Medicus.* || El que cura alguna cosa, como lienzos, pescados, carnes etc. || — AD BONA. for. La persona nombrada por el juez para cuidar y administrar los bienes de un menor. *Bonorum procurator.* || — AD LITEM. for. La persona nombrada por el juez para seguir los pleitos y entender los derechos del menor. *Procurator ad litem.*

**CURADORÍA.** f. ant. CURADURÍA.

**CURADURÍA.** f. ant. CURTIDURÍA.

**CURADURÍA.** f. El cargo de curador de algun menor. *Curatio.*

**CURALLE.** m. *Cetr.* Pelotilla de plumas blandas ó de lienzo usado ó algodon, mojada en cosas medicinales y purgativas, que los cazadores dan á sus halcones para que limpien el pico. *Globulus accipitribus medicandis.*

**CURAMIENTO.** m. ant. Cura ó curacion. *Curatio, medendi actus.*

**CURANDERO.** m. El que se hace médico sin serlo. *Empiricus.*

**CURAÑA.** f. Pozoña que extraen los indios de varias plantas.

**CURAR.** a. Aplicar al enfermo las medicinas [illegible] á su enfermedad. *Curare, medicare.* || Disponer y conservar lo necesario para la curacion de algun enfermo. *Aegroto sumptus necessarios suppeditare.* || Hablando de las carnes y pescados, prepararlos por medio de la sal, humo etc., para que permanezcan la temporada que se conservan por medio de tiempo. *Macerare.* || Hablando de madera, tenerla el suficiente tiempo antes de usar de ella, conservándola ó entre cieno y agua, ó al aire libre, segun el uso para que estan destinadas. *Ligna indurare.* || Hablando de telas y lienzos, beneficiarlos, para que se blanqueen. *Lintea dealbare.* || met. Sanar las dolencias ó pasiones del alma. *Animi affectionibus mederi.* || met. Remediar algun mal. *Remedium damno adhibere.* || ant. Guardar, librar. *Liberare.* || n. SANAR, recobrar la salud. Cuidarse, hacer caso. Se usa de ordinario con negacion. || ant. Poner cuidado. *Curare, curam adhibere.* || r. Recobrar la salud. || Secarse las carnes. || Cuidarse, hacer caso ó alto. En este sentido suele acompañarlo alguna partícula negativa. || CURARSE EN SALUD. fr. Precaverse uno de algun daño que prevé le puede acontecer. *Damnum imminens vitare, declinare.* || — — fr. met. Dar uno satisfaccion de alguna cosa antes que le hagan cargo de ella. *Se ipsum irreprehensum excusare.* || COMO TE CURAS DURAS. fr. prov. con que se da á entender cuánto conduce el cuidarse y tratarse bien, para prolongar la vida. || DE JUICIOS NON ME CURO; QUE MIS OBRAS ME HACEN SEGURO. ref. que da á entender lo poco que nos importa el juicio que de nosotros se hace, siempre que nada nos reprenda la conciencia. *Conscia mens recti famae mendacia ridet.*

**CURARE.** m. Veneno muy activo que extraen los indios de la raiz de una planta del mismo nombre, que se cria en algunas lagunas de la América meridional.

**CURATELA.** f. CURADURÍA.

**CURATIVA.** f. Método curativo.

**CURATIVO, VA.** adj. Lo que sirve para curar. *Vi medendi praeditus.*

**CURATO.** m. El beneficio eclesiástico que tiene la carga de cuidar del régimen y pasto espiritual de una feligresía. *Parochi munus, officium.* || El territorio ó la feligresía que está al cuidado de un cura de almas; y así se dice: este CURATO tiene mucha extension. *Parochi ditio, paroecia.*

**CURAZGO.** m. ant. CURATO.

**CURAZON.** m. ant. CORAZON.

**CURBINATA.** f. Pescado mediano de algunos rios y lagunas de América, que tiene encima de cada ojo una piedra blanca y trasparente del tamaño de un hueso de aceituna.

**CÚRCUMA.** f. Raiz que se parece al jengibre y huele como él: es algo amarga. *Radicis indicae genus.*

**CURCUSILLA.** f. RABADILLA.

**CUREÑA.** f. Carro ó montajes sobre que se coloca la pieza de artillería, para elevarla sobre el terreno, y poder moverla con facilidad. Hay varias clases de cureñas, segun los diversos usos para que sirven. *Tormenti bellici plaustrum.* || En las fábricas de fusiles, la pieza de hogal en basto que está hazada para hacer la caja de un fusil. *Ligneu sculpti theca impedita.* || El palo de la ballesta. *Ballistae lignum.* || A CUREÑA RASA, modo adv. Sin parapeto ó defensa que cubra la batería. *Sine vallo, sine munimine.* || — — met. y fam. Sin defensa, cubierta ó abrigo; y así se dice: aguantar la lluvia á CUREÑA RASA, esto es, sin capa; dormir Á CUREÑA RASA, por dormir al descubierto.

**CUREÑAJE.** m. El conjunto de cureñas de un parque ó de un ejército.

**CURESCA.** f. Lo que se saca de los palmares despues de cargado el paño, que es una especie de borra inútil. *Tomentum.*

**CURI.** m. Especie de conejo sin cola que abunda en el Perú.

**CURIA.** f. Tribunal donde se tratan los negocios eclesiásticos. *Curia ecclesiastica, forum ecclesiasticum.* || Cuidado, esmero. *Cura, sollicitudo.* || ant. Corte, comitiva ó servidumbre real. *Comitatus regius.* || CURIA ROMANA. La corte del papa y el conjunto de congregaciones, tribunales y oficinas de ella.

**CURIAL.** adj. Lo que pertenece á la curia romana. *Curialis.* || ant. CORTESANO. || ant. Perito ó experto. *Expertus, peritus.* || m. El que tiene correspondencia en Roma para hacer traer las bulas y rescriptos pontificios. *Curiae romanae negotiorum internuntius.* || El que tiene empleo ú oficio en la curia romana. *Munere officio in romana curia functus.* || El empleado subalterno de los tribunales de justicia, ó que se ocupa en agitar en ellos los negocios ajenos. *Curialis.*

ant. El que concurria con su voto para la celebracion de cortes. *In comitiis generalibus regni suffragator.*

CURIALIDAD. f. ant. Cortesanía ó buena crianza. *Urbanitas.*

CURIALISMO. m. El conjunto de máximas y doctrinas de los curialistas ó individuos de la curia romana.

CURIALISTA. m. Individuo de la curia romana. || El que sostiene y defiende las reservas y pretensiones de la curia romana.

CURIALÍSTICO, CA. adj. Lo que pertenece al curialismo.

CURIANA. f. Insecto. CORREDERA.

CURIAR. n. ant. Cuidar, guardar, pastorear. *Curare custodire.*

CURIARA. f. Canoa del porte de uno ó dos hombres solamente, que usan los indios de la América meridional.

CURICHE. m. *p. Amér.* El negro.

CURIMULLIMBO. m. TIGRILLA.

CURIOSAMENTE. adv. m. Con curiosidad. *Curiose.* || DILIGENTEMENTE || Con aseo ó limpieza. *Munde, nitidè.*

CURIOSEAR. n. Ocuparse en averiguar lo que otros hacen ó dicen.

CURIOSIDAD. f. Deseo de saber y averiguar alguna cosa. *Libido occulta scrutandi.* || Aseo, limpieza, cuidado de hacer alguna cosa con pulidez. *Nitor, mundities.* || Cosa curiosa ó primorosa. *Res diligenter, nitidè elaborata.*

CURIOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CURIOSAMENTE.

CURIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de CURIOSO. *Curiosissimus.*

CURIOSO, SA. adj. El que gusta de saber y averiguar las cosas. *Secreta scrutandi avidus.* || El que es limpio y aseado. *Mundus.* || Lo que por singular y extraño excita la curiosidad. || El que trata alguna cosa con particular cuidado ó diligencia. *Studiosus, diligens.*

CURIQUINGUI. m. Ave del Perú, mayor que la gallina, de color pardo con manchas amarillas, que se mantiene de las culebras é insectos que caza.

CURITA. m. d. de CURA. Eclesiástico de poca estatura.

CURITO. m. ant. CORITO.

CUROSAMENTE. adv. m. ant. CUIDADOSAMENTE.

CURRICAN. m. *p. Cub.* El cordel de cáñamo para pescar.

CURRÍCULO. m. ant. Curso, trascurso.

CURRO, RA. m. y f. n. p. FRANCISCO, FRANCISCA.

CURRUCA. f. Ave pequeña de color verdoso que empolla los huevos del cuclillo, el cual le quita los propios poniendo los suyos en su lugar. *Curruca.*

CURRUCAY. m. Arbol de la Nueva Granada, de madera fuerte, que destila una goma balsámica, mas fragante que el ánime.

CURRUTACO, CA. adj. El que es muy afectado en el uso rigoroso de las modas. Úsase tambien como sustantivo. *Exquisitae vestis munditiae nimium indulgens.*

CURSADÍSIMO, MA. adj. sup. de CURSADO.

CURSADO, DA. adj. Acostumbrado, versado en alguna cosa. *Assuetus, expertus.*

CURSANTE. p. a. de CURSAR. El que cursa. *Frequentans, assiduus.*

CURSAR. a. Frecuentar algun paraje ó hacer con frecuencia algunas cosas. *Frequentare, locum frequenter adire, rem crebrò facere.* || Asistir á la universidad y oir las materias de alguna facultad, estando matriculado en ella. *Academiam frequentare, litteris in academiâ operam dare.*

CURSARIO. m. ant. CORSARIO y PIRATA.

CURSILLO. m. d. de CURSO. || En las universidades el curso á que se suele asistir despues de acabado el curso regular: llámase así porque dura poco tiempo. *Litterarium curriculum minus.*

CURSIVO, VA. adj. Se aplica al carácter ó letra de imprenta que en la figura imita á la manuscrita. *Characteres obliqui, litterae obliquae.*

CURSO. m. Direccion ó carrera. *Cursus, via.* || met. Serie ó continuacion; y en este sentido se dice el curso del tiempo, el curso de los sucesos. *Successio, cursus.* || En las universidades el tiempo señalado en cada año para asistir á oir las lecciones públicas. *Cursus, cursus curriculus litterarius, academicus.* || El tiempo que se emplea en leer y en estudiar alguna facultad en las universidades y escuelas públicas. *Tempus audiendae vel docendae disciplinae destinatum, praefixum.* || Coleccion de los tratados principales por donde se enseña alguna facultad en las universidades y escuelas públicas. *Scientiarum elementa, principia.* || Evacuacion del vientre. *Alvi exoneratio.* || ant. CORSO.

CURSOR. m. ant. CORREO. || ant. Escribano de diligencias. || — DE PROCESIONES. Uno de los oficiales de las notarías eclesiásticas destinado á cuidar del órden que ha de observarse en aquellas.

CURTACION. f. *Astron.* ACORTAMIENTO.

CURTIDO, DA. adj. de mucho uso en el sentido metafórico, diciendo ESTAR CURTIDO, esto es estar hecho, habituado ó diestro en un trabajo, ejercicio ó empleo cualquiera. *Versutum, exercitatum esse.* || pl. m. Cueros curtidos. *Macerata coria.*

CURTIDOR. m. El que tiene por oficio curtir pieles. *Coriarius subactor.*

CURTIDURA. f. ant. CURTIMIENTO.

CURTIDURIA. f. La tenería ú oficina en que se curten pieles. *Coriaria officina.*

CURTIMBRE. f. CURTIMIENTO. || El conjunto de pieles curtidas.

CURTIMIENTO. m. La accion y efecto de curtir. *Coriorum maceratio.*

CURTIR. a. Adobar, aderezar las pieles. *Subigere, macerare.* || Enrojecer ó tostar el sol ó el aire el cútis de las personas que andan á la inclemencia. Úsase mas comunmente como recíproco. *Indurare; indurari.* || Acostumbrar á uno á la vida dura y á sufrir las inclemencias del tiempo. *Laboribus et asperitatibus assuefacere.*

CURTO, TA. adj. *p. Ar.* Rabon ó corto.

CURU. m. *p. Per.* GUSANO y POLILLA.

CURUCA. f. CURUJA.

CURUCAY. m. CURRUCAY, árbol de la Nueva Granada.

CURUEÑA, f. ant. CUREÑA. || ant. TABLERO en la ballesta.

CURUJA. f. Pájaro como de cinco pulgadas de largo, pardo oscuro por encima, blanco por debajo, el pico recto, alesnado y negruzco. *Motacilla curruca.*

CURUL. adj. que solo se usa hablando de los ediles de los romanos y de las sillas de marfil en donde se sentaban. *Curulis.*

CURULLERO. m. ant. El individuo destinado en las galeras al cuidado de las anclas y faenas del puerto.

CURUPAINA. f. Instrumento músico de los indios.

CURURASCA. f. *p. Per.* Ovillo devanado.

CURUZA. f. Cierta ave nocturna, parecida á la lechuza.

CURVA. f. *Geom.* LÍNEA CURVA. || *Náut.* Pieza de madera que por la parte exterior forma un ángulo, y por la parte interior está rodeada en línea CURVA. Sirve por lo regular para unir ó trabar las varengas ó costillas de la embarcacion con los baos ó maderos que sostienen la cubierta. *Lignum incurvum.*

CURVATON. m. *Náut.* La curva pequeña. *Lignum incurvum minus.*

CURVATURA. f. Cualquier desvío de la direccion recta. *Curvatura, curvitas.*

CURVIDAD. f. CURVATURA.

CURVILÍNEO, NEA. *Geom.* adj. que se aplica á las figuras terminadas por líneas curvas. *Curvilineus.*

CURVO, VA. adj. Lo que constantemente se va apartando de la direccion recta. *Curvus, incurvus.*

CUSCULIA. f. COSCOJA.

CUSCURRO. m. Cantero pequeño de pan. *Extremum panis frustulum.*

CUSCUTA. f. Yerba medicinal sin hojas y con los tallos delgados como hilos, que se adhiere y enreda á otras plantas, de las cuales se alimenta. Lleva la flor y la simiente en unas borlitas blanquecinas y casi redondas. *Cuscuta europaea.*

CUSIR. a. Coser mal, formando costurones y dando sin órden ni igualdad las puntadas. *Incuriosè suere, sarcire.*

CUSMA. f. Camiseta sin mangas de los indios.

CUSPAR. a. ant. ESCARDAR.

CÚSPIDE. f. El punto donde concurren los vértices de los triángulos que forman los lados de la pirámide. Se aplica tambien á la cumbre puntiaguda de los montes. *Cuspis.* || met. Punta, elevacion, altura.

CUSTODIA. f. GUARDA por la accion y efecto de custodiar ó guardar alguna cosa. *Custoditio.* || Por antonomasia la pieza de oro, plata ú otro metal, en que se expone el Santísimo Sacramento á la pública veneracion. *Sacra pyxis, hierotheca.* || ant. TABERNÁCULO. || La persona ó escolta que guarda algun preso. *Custos.* || En la órden de san Francisco el agregado de algunos conventos, que no bastan para formar provincia. *Coenobiorum numerus quidam.*

CUSTODIAR. a. Guardar con cuidado y vigilancia.

CUSTODIO. m. El que guarda ó custodia alguna cosa. *Custos.* || En la órden de san Francisco el superior que gobierna la custodia. *Custodiae praefectus.*

CUSTUMBLE. f. ant. COSTUMBRE.

CUTAMA. f. *p. Per.* COSTAL.

CUTÁNEO, NEA. adj. Lo que pertenece al cútis; y así se llaman erupciones CUTÁNEAS el sarampion, las viruelas, la sarna etc. *Ad cutem pertinens.*

CUTE. f. ant. CÚTIS.

CÚTER. m. Embarcacion con velas al tercio, una cangreja ó mesana en un palo chico colocado hácia la popa, y varios foques. Es nombre tomado del ingles y adoptado por franceses é italianos.

CUTÍ. m. COTÍ.

CUTIANAMENTE. adv. t. ant. COTIDIANAMENTE. || adv. m. ant. CONTINUAMENTE. || ant. CUIDADOSAMENTE.

CUTIANO, NA. adj. ant. COTIDIANO. || — adv. t. ant. COTIDIANAMENTE.

CUTÍCULA. f. *Anat.* EPIDERMIS.

CUTICULAR. adj. CUTÁNEO.

CUTIDERO. m. ant. Choque ó golpe. *Percussio, ictus.*

CUTÍO. m. ant. Trabajo material, y por eso se llamaba dia de CUTÍO el dia de labor. *Labor.* || TRABAJO DE CUTÍO. *Arag.* Trabajo corto, de pocos momentos.

CUTIR. a. Golpear una cosa con otra. *Contundere.* || met. ant. Poner en competencia. *In contentionem adducere.* || n. ant. Combatir, competir. *Contendere.*

CÚTIS. m. Cuero ó pellejo sutil que cubre exteriormente el cuerpo humano. Úsase tambien como femenino. *Cutis.*

CUTRE. m. TACAÑO.

CUXA. f. ant. CUJA.

CUY. m. Especie de conejo pequeño doméstico del Perú, de carne blanca y delicada. *Mus porcellus.*

CUYO, YA. pron. que denota posesion, y vale DE QUIEN. *Cujus.* || —m. fam. Galan ó amante de alguna mujer. *Amasius.*

CUYUJÍ. m. *p. Cub.* Especie de pedernal. || SER UN CUYUJÍ. fr. *p. Cub.* Ser un roble, ser muy fuerte.

CUZ, CUZ. Interj. con que se llama á los perros. *Vox canibus arcessendis.*

CUZMA. f. CUSMA.

CUZQUENSE y CUZQUEÑO, ÑA. adj. El natural del Cuzco, y lo perteneciente al Cuzco.

CZAR. m. ZAR.

CZARINA. f. ZARINA

# CH

**CH.** La ch ó la c seguida de la u es en nuestro alfabeto castellano la cuarta letra, y una de las consonantes dobles, porque su sonido se forma arrimando la parte anterior de la lengua en el paladar, por encima de los dientes de arriba, apartándola de golpe al tiempo de arrojar la voz. Es la [illegible] de las que se llaman mudas y dobles; y su sonido es igual y capaz de [illegible] toda [illegible] sílabas [illegible] de alguna de las dobles letras; como se [illegible] las voces CHABACANO, CHOZA, CHUCO, CHASQUIS, MUCHACHO.

CHA. m. En la Nueva España TE.

CHABACANADA. f. PATOCHADA. || Cosa mal ó [illegible].

CHABACANAMENTE. adv. m. Con chabacanería. *Inepte, rusticè.*

CHABACANERÍA. f. La falta de aseo, arte o [illegible] que tiene alguna cosa. *Superior, incompositus.*

CHABACANÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de CHABACANAMENTE.

CHABACANÍSIMO, MA. adj. sup. de CHABACANO. *Valde incomptus, inepissimus.*

CHABACANO, NA. adj. Tosco, grosero. *Incultus, [illegible] rudis.* || — m. Arbol de la Nueva España, [illegible] al albaricoquero. || La fruta de este árbol.

CHABASCA. f. Las ramitas delgadas y pequeñas.

CHABETA. f. Hoja de hierro que introducida por el [illegible] de [illegible] y [illegible] sirve para que [illegible] las piezas que [illegible] [illegible] *Bracteola ferrea.* || CHABETA. ind. y fam. JUICIO, y así se dice [illegible] CHABETA.

CHABO y CHAVO. m. ant. OCHAVO.

CHABORRA. f. fam. Muchacha de quince á veinte años.

CHABORRITA. f. fam. d. de CHABORRA.

CHABRANA. f. Escritura o entulado de puerta o [illegible].

CHABUCO. m. ant. CANGREJO.

CHACAL. f. [illegible] que desentierra los [illegible].

CHACARA. f. CHAGRA. || m. Sacerdote del sol entre [illegible] Perú.

CHACARANDA. f. Madera [illegible] y fuerte de [illegible] la Guayana. La Nueva Granada y [illegible] Americana [illegible] Tiene [illegible] al carey, y se emplea para [illegible].

CHACARERO. m. Colono, el que cultiva las [illegible].

CHACARILLA. TA. f. d. de CHÁCARA.

CHACARREAR. n. Recorrer [illegible].

CHACINA. f. Carne salada al [illegible] y al aire. *p. Leon.* [illegible] *Carnum ex [illegible] sale [illegible].*

CHACO. m. *p. Per.* El [illegible] los [illegible] al [illegible] *p. Per.* Hermoso [illegible] de los Andes.

CHACÓ. m. *Mil.* Mostrenco, perro de la caballería ligera, y [illegible] á tropas de [illegible].

CHACOLI. m. Vino algo agrio [illegible] *Vinum acre [illegible].*

CHACOLOTEAR. n. Hacer [illegible] *Lapsum [illegible] ferreum [illegible].*

CHACOLOTEO. m. La acción y efecto de chacolotear. *Crepitus.*

CHACON. m. CACIQUE en algunos pueblos del Perú.

**CHACONA.** f. Son o tañido que se tocaba para bailar el baile español que tiene este mismo nombre. *Sonus aut salutionis hispanicae genus, modus.*

CHACONISTA. com. El que era aficionado á la chacona o muy diestro en bailarla.

CHACORNEAR. n. ant. CHACOTEAR.

CHACOTA. f. Baile y alegría mezclada de chanzas y carcajadas en que se celebra alguna cosa. *Jocus, [illegible] cachinnis celebrata.* || ant. Ruido de muchas que [illegible] á un tiempo. || CHACOTEAR Á CHACOTA ALGUNA COSA. fr. Mofarse [illegible] *Joco aliquid decere.* || HACER CHACOTA DE ALGUNA COSA. f. fam. Burlarse de ella. *Irridere, subsannare.* || — — fr. Tomar á chanza una cosa seria.

**CHACOTEAR.** n. Burlarse, chancearse, divertirse con [illegible] y risa. *Jocari, [illegible], cachinnis perstrepere.* || ant. Hablar muchos á un tiempo.

CHACOTERO, RA. adj. fam. El que usa de chacotas. *Jocularis.*

**CHACRA.** f. Habitacion rústica sin pulidez de que usan los indios con estancias [illegible] y sin [illegible]. *Rusticana [illegible] [illegible].* || *p. Am. M.* Alquería ó casa de campo para la labranza.

CHACURRUSCAR. n. *Min.* Revolver unos metales con otros.

**CHACHA.** f. fam. Nombre que suelen dar los niños á sus madres ó niñeras. || fam. MUCHACHA. || QUERIDA.

CHACHARA. f. fam. Copia ó abundancia de pelotas inútiles. *Garrulitas.* || TOMAR UNA COSA Á CHACHARA. Tenerla por una bagatela, despreciarla.

**CHACHAREAR.** n. fam. Hablar mucho y sin sustancia. *Blaterare, garrire.*

**CHACHARERÍA.** f. fam. CHARLA.

**CHACHARERO, RA.** m. y f. fam. El que habla mucho y sin sustancia. *Blatero, garrulus.* || Charlatan, curandero.

**CHACHARITA.** f. Especie de cerdo montaraz de la Guayana que causa notable daño á las sementeras.

**CHACHARON.** m. fam. CHACHARERO.

CHACHO. m. fam. *prov.* PUESTA en el juego [illegible] *Ludi [illegible]* para los niños, y es una [illegible] de MUCHACHO. || ant. JUGADOR. || QUERIDO. Amasio.

CHAFALDETES. m. pl. *Náut.* [illegible] *[illegible] ascendentes.*

**CHAFALDITA.** f. fam. Chufleta, pulla.

**CHAFALONIA.** f. La plata labrada.

**CHAFALLAR.** a. fam. Hacer ó remendar alguna cosa sin arte ni aseo. *Inepte sarcire, reparare.*

**CHAFALLO.** m. fam. Remiendo mal echado. *Assumentum male sartum.* || met. Compostura ó [illegible].

**CHAFALLON, NA.** m. y fam. El que chafalla. *Inepte sarcinator.*

CHAFAR. a. Hollar, pisar, ajar. || Hablando de [illegible] *[illegible] pedibus [illegible] Deterere, telae pilos [illegible], [illegible].* || [illegible] fr. [illegible] *Contineere aliquem, ad silentium adigere.*

CHAFAROTE. m. Alfange [illegible] *Acinaces [illegible] [illegible].*

CHAFARRINADA. f. Borron ó mancha [illegible] *Liturae, [illegible].*

CHAFARRINAR. a. [illegible] *Litterare, [illegible].*

CHAFARRINON. m. CHAFARRINADA. || HACER UN CHAFARRINON. fr. ind. y fam. Hacer alguna cosa indigna que deslluzca su linaje, [illegible] poner nota en el ajeno. *Probro, dedecore afficere.*

**CHAFLAN.** m. Parte llana que queda, cuando se [illegible] una esquina ó ángulo de un cuerpo. *Tigni seu tabulae angulus dedolatus.*

**CHAFLANAR.** a. Hacer chaflanes. *Tigni seu tabulae angulos dedolare.*

**CHAGUALA.** f. Caña maciza del grueso de un [illegible] o vara de otras cañas mas gruesas, con la que arman sus tabiques los indios de Guayaquil.

**CHAGUALA.** f. Arillo de oro que traen algunos indios de la Nueva Granada pendiente de la [illegible] *[illegible].* || ant. Especie de [illegible] que usaban los mismos cuando iban á la guerra.

CHAINA. f. *p. Per.* HILGUERO.

**CHAL.** m. Especie de manteleta que usan las mujeres, [illegible] y tan [illegible] en los extremos como en el uso. *Pallae muliebris genus.*

CHALA. f. *p. Méj.* La hoja que cubre la mazorca del maiz.

**CHALAN, NA.** m. y f. El que trata en compras y [illegible] con maña y perspicacia. *Mango, [illegible] vendit.* || met. Sagaz, astuto.

**CHALANEAR.** a. n. Emplearse en comprar y vender con maña y destreza como los chalanes. *Mangonizare, emptores sollerter allicere.*

CHALANERÍA. f. Astucia y astucia de que se valen los chalanes para vender y comprar. *Mangonium.*

**CHALAZA.** f. ant. Bultillo en los párpados.

**CHALCHICHUITE ó CHALCHICHUITES.** m. Piedra preciosa que se halla en algunas minas de la América septentrional. La hay de varios colores; pero la mas apreciada es la verde.

**CHALECO.** m. Especie de justillo sin mangas ni faldillas que se pone debajo de la casaca ó de la chupa. *Thorax.*

**CHALECON.** m. aum. de CHALECO.

**CHALEQUILLO, TO.** m. de CHALECO.

**CHALON.** m. Cierta estofa que se fabricaba en Chalons, ciudad de Francia.

**CHALONA.** f. Carne de oveja infecunda. || En el Perú [illegible] á la carne de carnero y oveja seca y curada al hielo, y lo mismo á la de cordero que secan tambien sin sal.

**CHALOTE** m. Planta, especie de ajo, que rara vez produce flor: sus hojas son [illegible], alesnadas, y tan altas como los tallos: echa los bulbos pequeños, [illegible] como en las cebollas, [illegible] y de un [illegible] y [illegible] por fuera. *Allium ascalonicum.*

CHALUPA. f. Barco [illegible] el [illegible] para el [illegible] y [illegible] remos por banda. *Scapha.*

CHALLA. f. *p. Per.* La hoja seca del maiz.

CHAMA. f. *Ger.* La [illegible].

CHAMAL. m. Manta con que se cubren las indias [illegible] el cuerpo.

CHAMALEON. m. ant. CAMALEON.

CHAMAR. a. ant. LLAMAR.

CHAMARASCA. f. [illegible] hojas y pa[illegible] que [illegible] fuego, [illegible] y también [illegible] *Pecaria [illegible] lenta, quae fit de secundular.*

CHAMARAZ. m. Yerba. *Trifago.*

CHAMARILERO. m. El que [illegible] comprar y [illegible] *Alicularum [illegible] mercator [illegible].*

CHAMARILLERO. m. CHAMARILERO. || TAHUR.

CHAMARILLON. m. El que [illegible] *Incultus [illegible].*

CHAMARIZ. m. *prov.* [illegible] *Trifolium [illegible].*

CHAMARON. m. Ave pequeña, negra por la

parte alta, y blanca por el pecho y vientre: tiene la cola muy larga. *Passeculi genus.*

**CHAMARRA.** f. Vestidura de jerga ó paño burdo parecido á la zamarra. *Rhenonis genus.*

**CHAMARRETA.** f. Casaquilla hueca que no justa al cuerpo, larga hasta poco mas abajo de la cintura, abierta por delante, redonda y con mangas. *Chlamydion.* || *p. Am. M.* Justillo de ayeta con mangas.

**CHAMBELAN.** m. Camarlengo, gentilhombre de cámara.

**CHAMBERGA.** f. Casaca ancha que pasaba de las rodillas: su forro volvia sobre la tela de la casaca á modo de solapa: las vueltas de las mangas eran del mismo forro. *Chlamys amplior et oblongior.* || Regimiento que se formó en Madrid en la minoridad del rey D. Carlos II para su guarda, y llamándose estos reclutas doña Mariana de Austria su madre, y despues se reformó. Diósele este nombre por traer sus oficiales y soldados las casacas á la CHAMARGA. *Chlamydatorum militum phalanx.* || Segguilla con estribillo irregular, que consta de seis versos, que llevan casa dos parecida la asonancia, y el primero, tercero y quinto por lo regular son de tres sílabas. *Poësis genus quoddam, cantiuncula.* || Especie de danza y tañido vivo y alegre. || Cierta enfermedad del ganado lanar y cabrío || *o. And.* Genero de cinta de seda muy angosta. *Tacniola serica.*

**CHAMBERGO, GA.** adj. que se aplica al sombrero redondo, ancho de ala y sin picos: llámase así por ser parecido al sombrero que usaban los soldados de la chamberga. *Petasus amplior, petasi chlamydatorum speciem referens.* || — m. El oficial o soldado del regimiento llamado chamberga. *Chlamydatus miles.*

**CHAMBON.** m. El poco diestro ó torpe en el juego. Se dice por extension del que es poco hábil en cualquiera arte o facultad.

**CHAMBONADA.** f. Desacierto propio del chambon.

**CHAMELEA.** f. Planta siempre verde. *Chamaeleace.*

**CHAMELOTE.** m. CAMELOTE. || — DE AGUAS. Tela de seda prensada de modo que hacia visos, como el tocar de aguas. *Tela serica undulata.* || — DE FLORES. Tela de seda del mismo tejido y estofa que el chamelote liso; pero con la diferencia de tener este figuradas varias flores con la prensa caliente. *Tela serica floribus intextis variegata.*

**CHAMELOTON.** m. ant. Chamelote ordinario y grosero. *Tela cilicina rudior.*

**CHAMERLUCO.** m. Vestido de que usaban las mujeres, ajustado al cuerpo, bastante cerrado por el pecho, y con una especie de collarin. *Muliebris vestis strictior fasciolâ collariâ ornatus.*

**CHAMICERA.** f. El pedazo de monte que habiéndose quemado, tiene la leña sin hojas ni corteza, y muy negra del fuego. *Combusti nemoris semiusta ligna.*

**CHAMICERO, RA.** adj. Lo que pertenece á chamizo ó se parece a el. *Quod facilè ignescit.*

**CHAMILLCA.** f. *p. Per.* PUCHERO.

**CHAMIZA.** f. Especie de caña silvestre que se cria en lugares húmedos.

**CHAMIZO.** m. *provin.* El tison ó leño medio quemado. *Semiustum lignum.*

**CHAMIZON.** m. Lo mismo que CHAMIZO.

**CHAMORRA.** f. fam. La cabeza trasquilada. *Detonsum caput.*

**CHAMORRADA.** f. fam. Testerada con la chamorra.

**CHAMORRAR.** a. ant. Esquilar ó trasquilar. *Detondere.*

**CHAMORRO, RRA.** adj. Aplícase al que tiene la cabeza esquilada. *Capite detonsus.* || Se dice de cierta especie de trigo cuya espiga no tiene cristas. *Triticum spicam mutilam gerens.*

**CHAMPAN.** m. Barco usado en los rios de la China oriental y tambien en el Magdalena desde Mompox á Honda en la Nueva Granada.

**CHAMPI.** m. *d. Per.* COBRE. || Cachiporra, especie de clava, con que peleaban los indios.

**CHAMPION.** m. ant. GLADIATOR. || ant. CAMPEON en la segunda acepcion.

**CHAMPURRADO.** m. fam. CHAPURRADO.

**CHAMPURRAR.** a. fam. CHAPURRAR.

**CHAMUSCACION.** f. joc. El acto y efecto de chamuscar.

**CHAMUSCADO, DA.** adj. fam. que se dice de la persona que está algo tocada ó tocada de algun vicio ó pasion. *Notatus.* || met. fam. Medio embriagado.

**CHAMUSCADURA.** f. El acto y efecto de chamuscar.

**CHAMUSCAR.** a. Quemar alguna cosa por la parte exterior. Es muy usado como recíproco. *Exteriùs urere, leviter amburere.*

**CHAMUSCO.** m. CHAMUSQUINA.

**CHAMUSCON.** m. aum. de CHAMUSCO. || *Mont. de Burgos.* CALENTON

**CHAMUSQUINA.** f. La accion ó efecto de chamuscar. *Ambustio.* || met. y fam. Riña ó pendencia. *Rixa.* || OLER Á CHAMUSQUINA. fr. con que se da a entender el recelo que se tiene de que alguna disputa venga á parar en riña ó pendencia. *Rixae imminentis indicia praestare.*

**CHAN.** m. ant. CAN. Acaso es solo ortográfica la diferencia.

**CHANADA.** f. Supercheria, chasco.

**CHANCACA.** *p. Am. M.* f. RASPADURA. || *p. Méj.* CHINCHE. || *p. Méj.* Pan hecho con las zurrapas del azúcar.

**CHANCEAR.** n. Usar de chanzas. Hoy se usa mas comunmente como recíproco. *Jocari, nugas agere.* || *Germ.* Jugar á los dados, naipes etc.

**CHANCELAR.** a. CANCELAR.

**CHANCELER.** m. ant. CANCILLER.

**CHANCELLAR.** a. ant. CANCELAR.

**CHANCELLER.** m. ant. CANCILLER.

**CHANCERO, RA.** adj. El que acostumbra usar de chanzas. *Jocosus, jocis abundans.* || *Germ.* Ladron que usa de chanzas o sutilezas para hurtar.

**CHANCICA, LLA.** f. d. de CHANZA.

**CHANCILLER.** m. CANCILLER.

**CHANCILLERESCO, CA.** adj. CANCILLERESCO.

**CHANCILLERÍA.** f. Tribunal superior de justicia donde ademas de los pleitos que en él se introducian, se conocia por apelacion de todas las cosas de los jueces de las provincias que estaban dentro de su territorio, y privativamente de las de hidalguia y propiedades de mayorazgos. De sus ejecutorias no habia apelacion, y solo se admitia el recurso por agravio o injusticia notoria, y la suplica al rey en grado de mil y quinientas. Habia dos CHANCILLERÍAS en España, una en Valladolid y otra en Granada. Ya están suprimidas ambas y reducidas á simples audiencias. *Conventus juridicus.* || ant. El oficio y dignidad de canciller. *Cancellarii dignitas.* || ant. El importe de los derechos que se pagaban al canciller por su oficio. *Cancellarii stipendia, obventiones.*

**CHANCISTA.** com. joc. El que finge algo por chanza ó de burlas.

**CHANCITA.** f. d. de CHANZA.

**CHANCLA.** f. CHANCLO.

**CHANCLETA.** f. CHINELA. || ANDAR EN CHANCLETA. fr. fam. Usar de los zapatos como chinelas, sin calzarse el talon. *Solutis calceis ire.*

**CHANCLETEAR.** n. *p. Cub.* Andar con chancletas.

**CHANCLETEO.** m. El ruido que se hace con las chancletas.

**CHANCLO.** m. Especie de calzado que usan las mujeres, compuesto de un pedazo de madera que se sujeta al pié por encima del zapato con una ó dos tiras de cuero, y sirve para preservarse de la humedad y del lodo. Usase tambien los hombres en forma de un zapato en que entra el pié calzado. *Soccus muliebris.*

**CHANCOS.** m. pl. *Germ.* Chapines.

**CHANCHA.** f. ant. Embuste, mentira, engaño. *Fraus, dolus.*

**CHANCHARRAS MANCHARRAS.** f. pl. Rodeos ó pretextos para dejar de hacer alguna cosa. Úsase mas comunmente con el verbo ANDAR; y así se dice: no andemos en CHANCHARRAS MANCHARRAS.

**CHANCHO, CHA.** m. y f. *p. Amér.* PUERCO y PUERCA. || — m. *p. Argent.* TOCINO.

**CHANELA.** f. ant. CHINELA.

**CHANFAINA.** f. Guisado hecho de bofes ó livianos picados. *Ferculum ex pulmone minutatim conciso.* || *Germ.* Ruflanesca.

**CHANFLON.** m. Moneda de un cuarto, extendida á fuerza de golpes para que parezca de dos cuartos. *Monetae genus impolitum.* || — NA. adj. Tosco, grosero, basto, mal formado. *Rudis, impolitus.*

**CHANGA.** f. *p. Cub.* Broma, chanza.

**CHANGADOR.** m. *p. Am. M.* MOZO DE CORDEL.

**CHANGAME.** m. Especie de tordo, de carne dura y negra que se cria en las islas de la ensenada de Panamá.

**CHANGARRILLO.** m. d. de CHANGARRO.

**CHANGARRO.** m. Cencerro pequeño del ganado merino.

**CHANGER.** n. ant. LLORAR.

**CHANGOTE.** m. Barrote de hierro.

**CHANGUEAR.** n. *p. Cub.* Estar alegre y de broma con otros.

**CHANGUERO.** m. *p. Cub.* Bromista, divertido.

**CHANGÜI.** m. *p. Cub.* Baile de gente baja.

**CHANITO.** m. d. de CHANO.

**CHANO, NA.** m. y f. n. p. *p. And.* SEBASTIAN, NA.

**CHANQUEAR.** a. *Min.* Desmenuzar los trozos grandes de metal para moleros.

**CHANTAR.** a. ant. fam. VESTIR Ó PONER. || CHANTARLE Á UNO ALGUNA COSA. fr. fam. Decir alguna cosa a otro cara á cara sin reparo ni miramiento. *Objicere, improperare.*

**CHANTILLON.** m. ant. DESCANTILLON.

**CHANTRE.** m. El que obtiene la chantría en las iglesias catedrales ó colegiatas, a cuyo cargo estaba en lo antiguo el gobierno del canto en el coro. *Chori praefectus primicerius.*

**CHANTRÍA.** f. La dignidad de chantre. *Primicerii dignitas.*

**CHANZA.** f. Dicho burlesco y gracioso. *Jocus.* || *Germ.* Sutileza ó astucia. || — PESADA. La que puede tener fatales consecuencias. || HABLAR DE CHANZA. fr. HABLAR DE BURLAS.

**CHANZAINA.** f. *Germ.* Sutileza ó astucia.

**CHANZON.** f. ant. CANCION.

**CHANZONETA.** f. fam. CHANZA. || Letrilla festiva para cantar. *Cantiuncula.*

**CHANZONETERO.** m. El que compone chanzonetas ó letrillas para cantar. *Cantiunculorum scriptor.* || poco us. CHANCERO.

**CHAPA.** f. Hoja ó lámina de metal plano, ó de otra materia, que sirve para firmeza ó adorno de la otra que cubre. *Bractea, lamina ex metallo.* || Mancha encarnada que se le sale á las mejillas. Llámase tambien así la que se ponen artificialmente las mujeres. *Macula, nota vel fucus in maxillis suffusus.* || Entre zapateros es pedazo del mismo genero u otro mas sencillo, comunmente de bades, con que se aseguran las puntas mas puntadas en los extremos de las cortaduras ó uniones de unas cosas con otras. *Fasciola coriacea.* || Seso, formalidad. || Capullo blanquecino del gusano de seda entrado. *p. Amer.* El indio que sirve de espía. || pl. SONAJAS. || vulg. JUEGO DE CARA Y CRUZ.

**CHAPACA, CHAPACUEY.** m. *p. Amér.* ENCOMENDERO de indios.

**CHAPADAMENTE.** adv. m. ant. Perfectamente. *Eleganter, scitè.*

**CHAPADANZA.** f. fam. Burla, chanza. *Jocus.*

**CHAPADISIMAMENTE.** adv. m. ant. sup. de CHAPADAMENTE.

**CHAPADÍSIMO, MA.** adj. sup. de CHAPADO.

**CHAPADO, DA.** adj. ant. Persona de chapa ó seso. || ant. Fuerte, aferrado. || met. ant. Agudo, profundo.

**CHAPALETA.** f. Especie de válvula de las bombas de las embarcaciones. *Valvula.*

**CHAPAR.** a. ant. Cubrir con chapas. *Bracteis aliquid operire, munire.* || ant. Tomar ó sentar la herradura a modo de chapa en el casco de la caballería. *Equo soleas affigere, aptare.* || ant. CHASQUEAR.

**CHAPARRA.** f. CHAPARRO. || ant. Coche ancho que usaba bajo el reinado de Felipe II. *Amplior rheda, dimissiori tegumento instructa.*

**CHAPARRADA.** f. CHAPARRON.

**CHAPARRAL.** m. El sitio poblado de chaparros. *Ilicetum.*

**CHAPARREAR.** n. Caer un chaparron.

**CHAPARRO.** m. Mata de encina poblada de muchas ramas y de poca altura. *Ilex.*

**CHAPARRON.** m. Lluvia recia de corta duracion. *Rapidus ac vehemens imber.*

**CHAPATAL.** m. Lodazal ó pantano. *Stagnum, coenosus locus.*

**CHAPATALEAR.** n. Dar golpes en el agua con los pies y las manos.

**CHAPEADOR, RA.** m. y f. *p. Cub.* El que chapea.

**CHAPEAR.** a. Adornar ó guarnecer con chapas alguna cosa. *Bracteis ornare, munire.* || *p. Cub.* Cortar la maleza que pegada á las sementeras y prados. || n. CHAGOLOTEAR.

**CHAPEL.** m. ant. Chapin pequeño.

**CHAPELETE.** m. ant. *p. Ar.* Cobertura de la cabeza á modo de sombrero ó bonete. *Petasi aut pilei genus.*

**CHAPELINA.** f. Modena pequeña de oro del imperio del Turco.

**CHAPELO.** m. ant. SOMBRERO.

**CHAPELLINA.** f. ant. CHAPELINA.

**CHAPEO.** m. *p. Cub.* El acto y efecto de chapear. || ant. SOMBRERO.

**CHAPERIA.** f. El adorno hecho de muchas chapas. *Bractearum opus.* || El conjunto de chapas.

**CHAPERON.** m. ant. Especie de capuchina ó capucha para cubrir la cabeza. *Cucullus.* || ant. CALAMUCADERA.

**CHAPETA.** f. d. de CHAPA. || Mancha de color encarnado que se le sale en las mejillas. *Macula, nota in maxillis.*

**CHAPETEAR.** a. y n. CHAPOTEAR.

**CHAPETON.** m. En el Perú el europeo que pasa á aquel país ó se establece en él. *Europaeus advenа in peruano regno.* || *p. Per.* met. Nuevo ó poco práctico en cualquiera ejercicio.

**CHAPETONADA.** f. La primera enfermedad que padecen los europeos después de llegar á la república del Perú, ó la tomada de la temperatura del clima. *Advenae europaei in peruano coelo aegrotatio prima.*

**CHAPILLA.** f. d. de CHAPA.

**CHAPIN.** m. Especie de chanclo de que usan solo las mujeres, y se diferencia del chanclo en que es menor, en la gala de la cera, un corte de tacón de más de palmo. *Sandalium, calceamentum muliebris genus.* || La cera con que suelen adornarse para la calle, la iglesia, etc. || — DE LA REINA. Se ha dado por el vulgo en llamar de esta manera los [illegible]. *Vectigal regularum uxorium causâ statutum.* || PONER CHAPINES Ó PONER EN CHAPINES. fr. ant. Dar crédito á una necedad, casi [illegible]. También se usaba en la significacion de [illegible] superior á sus iguales. || — fr. met. Elevar á uno á dignidad ó poderío superior á sus iguales.

**CHAPINAZO.** m. Golpe dado con el CHAPIN.

**CHAPINEJO.** m. d. de CHAPIN.

**CHAPINERIA.** f. El oficio de chapinero, y el sitio ó tienda en donde se hacen ó venden los chapines. *Sandaliaria ars, officina.*

**CHAPINERO.** m. El que por oficio hace ó vende chapines. *Sandaliarum artifex, venditor.*

**CHAPINITO.** m. d. de CHAPIN.

**CHAPITRO.** m. fam. que solo se usa en la expresion [illegible] ó AMENAZA, POR VIDA DEL CHAPITRO, Ó VOTO AL CHAPITRO. VOTO Á TAL.

**CHAPITRON.** m. ant. CHAPITRON.

**CHAPIROTE.** m. ant. CAPIROTE.

**CHAPITA.** f. d. de CHAPA.

**CHAPITEL.** m. El remate de las torres que se hacen [illegible]. *Turris cacumen.* || [illegible] *Tectum, culmen.*

**CHAPLE.** m. V. [illegible] CHAPLE.

**CHAPOLADOR, RA.** m. y f. El que chapola.

**CHAPOLADURA.** f. El acto y efecto de chapolar.

**CHAPOLAR.** a. Cortar las ramas de algun árbol ó [illegible] de los vivos. [illegible] del pedo [illegible] ó [illegible] con [illegible], y el CHAPOLAR [illegible] por el [illegible] de los canales para dar paso al agua, y evitar que el árbol gane su vida en ramas inútiles. *Resecare, [illegible]nare.*

**CHAPONO.** m. CHAPODADURA, entre los que hacen [illegible].

**CHAPOTEAR.** a. Hacer [illegible] ó [illegible] en agua ó [illegible] sin estrepito. *Humectare, madefacere.* || n. Golpear el agua con los piés ó las manos de modo que salpique. *Aquam pede vel manibus quatere, verberare.*

**CHAPUCEADURA.** f. CHAPUCEAMIENTO.

**CHAPUCEAMIENTO.** m. El acto y efecto de chapucear.

**CHAPUCEAR.** a. CHAPALLAR. || CHAPUZAR. || r. CHAPUZARSE.

**CHAPUCERAMENTE.** adv. m. Con chapucería. *Impolite, inelegenter.*

**CHAPUCERIA.** f. Tosquedad, imperfeccion en cualquier artefacto, y la obra hecha sin arte ni pulidez. *Impolitia, opus impolitum.*

**CHAPUCERISIMAMENTE.** adv. m. sup. de CHAPUCERAMENTE.

**CHAPUCERISIMO, MA.** adj. sup. de CHAPUCERO.

**CHAPUCERO, RA.** adj. Lo que está hecho tosca y groseramente. *Rude, impolitum opus.* || — m. El herrero que fabrica clavos, trebedes, badiles y otras cosas bastas de hierro. *Vitioris et impoliti operis ferramentarius.* || met. El que hace mal y torpemente las obras de su oficio. *Rudis, impolitus artifex.*

**CHAPULIN.** m. *p. Méj.* SALTON, insecto.

**CHAPURRADO.** m. fam. El acto y efecto de chapurrear.

**CHAPURRAR.** a. fam. Mezclar un licor con otro. *Permiscere.* || Hablar algun idioma mezclando palabras de otros, ó mezclar en el discurso especies inconexas. *Hybrido vel inconnexo sermone loqui.*

**CHAPURREADO.** m. fam. CHAPURRADO.

**CHAPURREAR.** a. fam. CHAPURRAR.

**CHAPUZ.** m. El acto de chapuzar. Úsase comunmente en la frase DAR CHAPUZ, que es lo mismo que CHAPUZAR. *Immersio.* || CHAPUCERIA. || *Naut.* Palo que acompaña á los palmejales de extremo á extremo ó mas abajo ó á la flotadura, y estos se amarran á los árboles, para que hagan mayor cuerpo, por no ser suficiente su grueso. *Palus quidam in navibus.*

**CHAPUZADOR, RA.** m. y f. El que chapuza.

**CHAPUZAR.** a. Meter á alguno de cabeza en el agua. Usase tambien como recíproco y neutro. *Immergere vel mergi.*

**CHAQUETA.** f. Vestidura en forma de un chaleco largo con mangas, que se lapa para el abrigo del pecho. *Manicatus thorax.*

**CHAQUETE.** m. Especie de juego de tablas redondas, en el cual se van pasando al rededor todas las piezas por las casas desocupadas, y el que mas puesto las reduce al extremo del tablero contrario y las saca, gana el juego. *Tabularum quadrus ludus.*

**CHAQUI.** m. *p. Per.* PIÉ.

**CHAQUIRA.** f. En el Perú el grano de aljófar, abalorio ó vidrio muy menudo, que llevan los [illegible] para vender á los indios. *Globuli vitrei, aut rudiores margaritae.*

**CHARADA.** f. Acertijo, enigma que consiste en adivinar una palabra por la significacion de las diversas partes ó miembros de que está compuesta.

**CHARADRIO.** m. ALCARAVAN.

**CHARAMASCA.** f. ant. CHAMARASCA. Se conserva aun en la Habana con la ligera variacion de llamarse CHARAMUSCA.

**CHARAMELA.** f. ant. CHURUMBELA.

**CHARAMUSCAR.** a. *p. Cub.* CHAMUSCAR.

**CHARANADO, DA.** a. p. ant. CHAROLADO.

**CHARANGUERO, RA.** adj. Lo que está hecho tosca y groseramente, ó el que trabaja así. *Rudis, impolitus.* || — m. En los puertos de Andalucía el BOTICARIO. || Barco que se usa en Andalucía para el tráfico de otros puertos con otros. *Cymba, navicula mercatoria.*

**CHARAPA.** f. Tortuga pequeña y de carne muy gustosa, que abunda en los rios y lagunas del Paraguay.

**CHARCA.** f. Especie de estanque que se hace para [illegible] agua. [illegible] para que se [illegible] hielo. *Stagnum aquae congelandae idoneum.*

**CHARCO.** m. El agua detenida en algun pantano [illegible]. *Aqua stagnans.* || EL CHARCO DE LOS ATUNES. [illegible]. || PASAR EL CHARCO. fr. fam. Pasar el mar.

**CHARLA.** f. fam. Plática ó conversa [illegible] y fuera de propósito. *Garrulitas.* || El chirrido de las aves.

**CHARLADOR, RA.** m. y f. CHARLATAN.

**CHARLADURIA.** f. El prurito de charlar.

**CHARLANTE.** p. a. de CHARLAR. El que charla.

**CHARLANTIN, NA.** adj. PARLANCHIN, NA.

**CHARLAR.** n. fam. Hablar mucho sin sustancia y fuera de propósito. *Garrire.* || CHIRRIAR los pájaros.

**CHARLATAN, NA.** m. y f. El que habla mucho y sin sustancia. *Garrulus.* || El que con sus hablillas descubre los secretos y faltas, propias ó ajenas. || SALTABANCO.

**CHARLATANEAR.** n. CHARLAR. || Descubrir por charlar las faltas y secretos, propios ó ajenos.

**CHARLATANERIA.** f. La accion de hablar mucho y sin sustancia. *Loquacitas vana, garrulitas.*

**CHARLATANISMO.** m. El defecto ú oficio del que es charlatan.

**CHARLERIA.** f. CHARLADURÍA.

**CHARLIDO.** m. El canto de la rana.

**CHARNECA.** f. Arbusto. LENTISCO.

**CHARNECAL.** m. El sitio poblado de charnecas. *Locus terebinthis consitus.*

**CHARNEL.** m. *Germ.* Dos maravedís, y CHARNELES en plural dineros en menudo.

**CHARNELA.** f. Pieza de metal compuesta de varios goznes, que sirve para que tengan juego y movimiento algunas cosas, como la caja, la hebilla, etc. *Verticulum.*

**CHARNETA.** f. fam. CHARNELA.

**CHARNIEGOS.** m. pl. *Germ.* Los grillos.

**CHAROL.** m. Barniz muy lustroso y permanente que se hace de cierta goma en la China y en el Japon: hoy se trata en varias partes de Europa. *Liquor gummosus indicus.*

**CHAROLAR.** a. Dar de charol. *Gummi vel glutine illinere.*

**CHAROLEAR.** a. ant. CHAROLAR.

**CHAROLISTA.** m. El que dora y charola, que tambien se llama DORADOR. *Gummi vel glutine illinens.*

**CHARPA.** f. Especie de tahalí, en cuyo extremo hay un pedazo de lesnera ó ante, donde se engancharan varias armas de juego. *Balteus à quo ignitaria arma pendent.*

**CHARQUE.** m. *p. Am. M.* Pedazo delgado de carne de vaca, secado al sol ó al aire sin sal.

**CHARQUEAR.** a. *p. Am. M.* Secar la carne al sol ó al aire sin sal.

**CHARQUECILLO.** m. El congrio que se pesca abundantemente en el puerto de Cobijo, pueblo del Perú, despues de estar salado y seco como el bacalao.

**CHARQUEO.** m. *Min.* El acto de limpiar las piletas de agua, dirigiéndola por canales al tiro.

**CHARQUETAL.** m. ant. CHARCO.

**CHARQUI.** m. *p. Am. M.* CHARQUE. || *p. Am. M.* CHARQUICAN.

**CHARQUICAN.** m. *p. Am. M.* Guiso que se hace del charque, sazonándolo con pimiento, ajonjolí, cacahuate y papas.

**CHARQUILLO.** m. d. de CHARCO. || Salta CHARQUILLOS. Apodo que se da al que, cuando anda, parece que ve de puntillas.

**CHARRADA.** f. Dicho ó hecho propio de un charro. *Inurbanè dictum aut factum.* || Baile propio de los charros. || met. y fam. La obra ó adorno impropio, ridículo ó de mal gusto. *Incommodus ornatus.*

**CHARRAMENTE.** adv. m. Con charrada. *Incomcinnè, incompte.*

**CHARRERIA.** f. CHARRADA por el adorno etc.

**CHARRETERA.** f. La tira de paño, seda ú otro género que se antepone al extremo inferior del calzon para sujetarle á la pierna por medio de una hebilla pequeña. Se dice también este mismo á la hebilla. *Tibialis fascicula quâ braccae inferne firmantur.* || La [illegible] de oro, [illegible] que se asegura al [illegible] y cubre el brazo. *Fascicula super humerum, militare insigne.*

**CHARRIOTE.** m. ant. CHARRO.

**CHARRISIMAMENTE.** adv. m. sup. de CHARRAMENTE.

**CHARRISIMO, MA.** adj. sup. de CHARRO.

**CHARRO, RRA.** m. y f. El [illegible] de tierra de Salamanca. *Rusticus salmanticensis tractus incola.* || La persona basta y ruda, como suele

ser los aldeanos. *Rusticus, inurbanus.* || adj. Se aplica á algunas cosas demasiadamente cargadas de adorno y de mal gusto. || pl. ant. CHARNIEGOS.

CHARRUSCAR. a. fam. CHAMUSCAR. || r. CHAMUSCARSE.

CHASCAR. n. Saltar astillas encendidas de la leña puesta á la lumbre. || met. fam. Echar pestes.

CHASCARRILLO. m. fam. Murmullo, cuentezuelo, historiita.

CHASCO. m. La punta que da el chasquito, cuando se sacude con violencia el latigo ó la honda. || Burla ó engaño que se hace á otro por entretenimiento y diversion. *Dolus sive jocus.* || met. El suceso contrario á lo que se esperaba; y así se dice: Le ha sido chasco, se ha llevado chasco. *Insperatus et adversus eventus.* || APRIM. á chasco. v. fam. Chasquear, zumbar, dar brega á alguno hasta dejarle pesado. *Aliquem verbis vel factis acrius illudere.*

CHASQUE. m. *p. Per. y Bol.* ant. CHASQUI.

CHASQUEADOR. m. El que da chasquidos ó chascos.

CHASQUEAR. a. Manejar el latigo ó la honda haciendo dar chasquidos. *Crepitum, stridorem edere.* Dar chasco ó zumba. *Illudere, irridere, jocari.* || n. Dar chasquidos la madera, cuando se abre por sequedad ó mutacion de tiempo. *Stridere.*

CHASQUI. m. En el Perú y Bolivia el correo de á pié. *Pedestris tabellarius.*

CHASQUIDO. m. El sonido ó estallido que se hace con el látigo ú honda, cuando se sacude en el aire con violencia. *Crepitus, stridor.* || El ruido que hace la madera, cuando se abre por sequedad ó mutacion del tiempo. *Stridor.*

CHASQUITO. m. ant. PILLO, estafador. *Inescator.*

CHATA. f. *Náut.* Embarcacion de fondo llano, de poco lado y capaz de admitir mucha carga. Sirve en los arsenales para trasportar pesos de consideracion, y para que los barcoles den á la quilla sobre ella. || Embarcacion de las circunstancias de la anterior, con que se hace la navegacion por el Chagres en Panamá, á vela y remo.

CHATEDAD. f. joc. La calidad de ser chato.

CHATESCO, CA. adj. pocos us. Lo que pertenece á los chatos.

CHATO, TA. adj. Aplícase al que tiene la nariz ancha, llana y como aplastada. Dícese tambien de la nariz que tiene esta figura. *Simus, depressi nasi.* || Se aplica á algunas cosas, que de proposito se hacen sin punta y con menos elevacion que la que regularmente suelen tener otras de su especie, como el clavo, la cuchara, el CHATO, etc. *Depressus, obtusus.* || Se dice de todo barco de fondo plano.

CHATON. m. ant. Clavo ó boton chato de que se solia usar por adorno. *Clavus complanato capite.* || Bordado grueso, y en especial cuando está cosido á otro con otros de la misma clase. || La parte del anillo en que se engasta un diamante.

CHATONADO. m. *Germ.* El cinto.

CHAUCHA. f. Papo del Perú que madura pronto.

CHAUL. m. Tela de China, comunmente azul, semejante en el tejido al gro de tar, aunque de mucha seda. *Sinensis telae genus.*

CHAULETE. m. ant. Lo mismo que BLANCHETE.

CHAVARI. m. ant. Especie de lienzo. *Lintei genus.*

CHAVO. m. fam. OCHAVO.

CHAYA. f. *p. Chil.* La diversion de echarse agua en el carnaval.

CHAYOTE. m. Fruta de Nueva España, de carne suave y dulce, cubierta de una cáscara espinosa.

CHAZA. f. En el juego de la pelota la suerte en que la pelota se vuelve contra la casa, y se para ó la detiene antes de llegar al tapiz, y tambien la señal que se pone donde paró la pelota. *Sors quâ pila intra palestrae limites repulsa detinetur aut sistit, et signum ibi locatum.* || CHAZAS CORRIENTES. Cualquiera que se puede poner por ventaja en el juego de la pelota, por la cual el que da la chaza, debe dejar correr la pelota que el contrario le vuelve, y si pasase de la CHAZA, gana. || HACER CHAZAS. fr. Mantenerse el caballo sobre el cuarto trasero adelantando el terreno á saltitos, con las manos siempre levantadas. *Equum pedibus tantummodò innixum incedere.* || RECHAZAR LA CHAZA. fr. Volver á hacer la CHAZA por duda que hubo en ella. *Pilae retentae notam reponere.*

CHAZADOR. m. El que detiene las pelotas ó está en el juego dedicado á este fin, el cual regularmente se pone en medio del juego; y tambien el que no juega; pero cuida de señalar el sitio de la CHAZA. *Pilae repulsae detentor, vel locum pilae repulsae notans, signans.*

CHAZAR. a. Detener la pelota ántes que llegue á la raya señalada para ganar. *Pilae repulsae cursum intercipere.* || Señalar el sitio ó pasaje donde está la chaza. *Notare locum ubi pila repulsa intercipitur.*

## CHE

CHE. f. Nombre de la letra CH y la figura con que se señala.

CHELIN. m. Moneda inglesa de plata, de valor de unos cinco reales de vellon.

CHELRIADOR, RA. m. y f. ant. CHIRRIADOR, RA.

CHELRIAR. n. ant. CHIRRIAR.

CHENO, NA. adj. ant. LLENO.

CHEPE. m. n. p. de var. *p. Per.* JOSÉ.

CHEPO. m. *Germ.* El pecho.

CHEQUILLO, ILLA, ITO, ITA. adj. ant. dim. de CHICO. *Parvulus.*

CHEREMÍA y CHEREMILLA. f. ant. CHIRIMÍA.

CHERINOL. m. *Germ.* El que es principal en la rufianesca ó ladronesca.

CHERINOLA. f. *Germ.* Junta de ladrones ó rufianes.

CHERNA. f. *p. Gal.* Pez. MERO.

CHERNICO. m. Especie de potaje que comen los indios.

CHERPA. f. *Germ.* La boba

CHERRIADO. m. ant. CHILLIDO

CHERRIADOR, RA. m. y f. ant. CHIRRIADOR, RA.

CHERRIAR. n. ant. CHIRRIAR.

CHERRIDO. m. ant. CHIRRIDO.

CHERRION. m. ant. CHIRRION.

CHERVA. f. HIGUERA INFERNAL. || El fruto de la misma. || ant. LECHUGA.

CHEVRON. m. *Blas.* Pieza de honor en forma de un medio sotner, cuya punta se alarga hasta el centro del jefe, y queda como un compas abierto. *Scuti gentilitii signum quoddam.*

CHEVRONADO, DA. adj. *Blas.* Cargado de chevrones.

## CHI

CHIA. f. Manto negro y corto, y regularmente de bayeta, que se ponia sobre el capuz, y cubria hasta las manos, usado en los lutos antiguos. *Indumenti lugubris genus.* || Parte de una vestidura llamada beca, hecha de paño fino, con una rosca que se ponia en la cabeza, de la cual bajaban dos faldones que caian, uno hasta el pescuezo, y el otro como media vara hácia las espaldas, con que solian embozarse. Era este adorno insignia de nobleza y autoridad. *Taenia, fascia è carptis tegumento suprà dorsum defluens.* || Planta mejicana, de cuya semilla se extrae un excelente aceite para la pintura. || Nombre que los indios de la Nueva Granada daban á la luna.

CHIAR. n. ant. FIAR. PIAR. || Chillar la golondrina.

CHIBA. f. La cabra jóven. *Capella.*

CHIBAL. n. ant. El ato ó manada de chibos. *Haedorum grex.*

CHIBALETE. m. *Impr.* Armazon en que descansan las cajas. *Capsularum typographicarum fulcrum.*

CHIBATA. f. *p. And.* La porra que traen los pastores. *Pedum.*

CHIBATO. m. El cabrito que pasa de seis meses y no llega al año. *Haedus.*

CHIBETERO. m. El corral ó aprisco donde encierran los chibos ó cabritos. *Haedile.*

CHIBITAL. m. CHIBETERO.

CHIBITIL. m. ant. CHIBETERO.

CHIBO. m. El macho de cabrío que no pasa de un año, y tambien el cabrito. *Hircus, haedus.* || *provin.* La poza ó estanque donde se recogen las heces del aceite. *Amurcae receptaculum.*

CHIBON. m. El polluelo del pardillo. *Carduelis pullus.*

CHICADA. f. El rebaño de corderos enfermizos y tardíos, que por necesitar de mas regalo, apartan los pastores del resto del ganado, para que andando mas despacio y pastando la mejor yerba, se restablezcan. *Debilium agnellorum grex.*

CHICALOTE. m. Planta indígena de Nueva España, que crece hasta la altura de dos piés, y echa tallos herbáceos, rollizos, ramosos, y con algunas espinas: las hojas son ovaladas y están llenas de espinas: tiene por fruto una caja ovalada cubierta de espinas, llena de semillas sumamente menudas. *Argemone mexicana.*

CHICARRERO, RA. m. y f. ant. ZAPATILLERO.

CHICLE. m. *p. Méj.* La resina medicinal que destila el zapote.

CHICO, CA. adj. Lo que es pequeño y de poco tamaño. *Parvus, exiguus.* || CHICO CON GRANDE, expr. de que se usa cuando se trata de ajustar, vender ó despachar algunas cosas desiguales en tamaño ó calidad. Metafóricamente denota no excluir ni exceptuar nada de aquello de que se trata. *Conjunctim.* || m. y f. NIÑO O MUCHACHO, y tambien el que está en mayor edad que los muchachos, cuando su persona ó sus prendas le hacen recomendable; v. g. es lindo CHICO, es buena CHICA. *Puer, puella.* || n. p. var. y hem. *p. Cub.* FRANCISCO, CA. || — m. *p. Cub.* Medalla u otra cosa equivalente que circula en las tabernas, y representa la octava parte de un real de plata.

CHICOLEAR. n. fam. Decir chicoleos. *Facetiari, facetus uti.*

CHICOLEO. m. fam. Dicho ó donaire de que se usa con las mujeres por galantería. *Jocus, faceliae.*

CHICOREA. f. ant. ACHICORIA.

CHICORIA. f. ACHICORIA.

CHICORRERÍA. f. Junta ó multitud de chicos reunidos para juegos propios de su edad.

CHICORRO, RRA. adj. fam. d. de CHICO.

CHICORROTICO, CA, LLO, LLA. adj. d. de CHICO.

CHICORROTIN. adj. m. d. de CHICO. El chico pequeño. *Pusillus.*

CHICORROTITO, TA. adj. d. de CHICO.

CHICOTE, TA. m. y f. fam. Persona de poca edad, pero robusta y bien hecha. Úsase familiarmente para denotar cariño. *Robustus juvenis.* || — m. fam. El cigarro puro. || *Náut.* Cualquier extremo ó punta de cuerda ó cosa parecida que se pasa. *Funis nautici extremitas.*

CHICOZAPOTE. m. El fruto del árbol del mismo nombre que se cria en la America meridional. Es del tamaño de un melocoton grande, de carne blanca amarillenta, muy blanda y dulce, especialmente al principiar á podrirse. *Achras zapote.*

CHICUELO, LA. adj. d. de CHICO.

CHICHA. f. fam. Hablando con los niños carne comestible. || Bebida hecha de maiz de que usan los indios. Se hace tambien de pera y de otras frutas, y entónces toma el nombre de la fruta que se pone á fermentar, como CHICHA DE PIÑA etc. *Potio ex frumento indico confecta.* || *p. Per.* Zapato de dos ó tres suelas. || CALMA CHICHA. V. CALMA. || SER COSA DE CHICHA Y NABO. fr. fam. Ser de poca importancia ó despreciable. *Rem parvi momenti esse.* || TENER POCAS CHICHAS. fr. fam. Tener pocas carnes ó fuerzas. *Macrum, debilem esse.*

CHICHARO. m. *p. And.* GUISANTE.

CHICHARRA. f. CIGARRA. || SER UNA CHICHARRA, Ó HABLAR COMO UNA CHICHARRA. fr. fam. con que se moteja á alguno de grande hablador. *Garrulum esse, garrire.* || CANTAR LA CHICHARRA. fr. fam. con que se nota que hace gran calor, porque entónces es cuando canta mas este insecto. *Diem aestuare.*

CHICHARRAR. a. ACHICHARRAR.

**CHICHARREAMIENTO.** m. El acto y efecto de CHICHARREAR.

**CHICHARREAR.** a. ACHICHARRAR. || n. Cantar la chicharra. || Imitar el chirrido de la chicharra.

**CHICHARRERO, SER UN.** fr. fam. que se dice del sitio ó paraje muy caluroso. *Locum aestuosum esse.*

**CHICHARRO.** m. Pez de mar, especie de atun, de cuarta y media de largo, con la aleta del dorso recostada hácia la cola, y una fila de escamas, ásperas como una sierra, á cada costado. Se halla en las costas de Cantabria y de Canarias. *Scomber tracinurus.* || ant. CHICARRA. *Cast. Vieg.* CHICHARRON en su primera acepcion.

**CHICHARRON.** m. Lo que queda de cada pedazo de manteca de cerdo despues de frito y exprimido. *Crasta pingedinis torrida.* || Lo que se quema y queda sin ser sustancia. *Adusta res.*

**CHICHE.** m. Salsa ó pasta formada de gusanillos que crecen de algunos ríos y charcos de América.

**CHICHEAR.** a. fam. Llamar á alguno con la intencion de chichear.

**CHICHERÍA.** f. La casa ó tienda donde en las Indias se vende la bebida llamado cincua. *Potionum caenae taberna.*

**CHI CHI.** interj. que sirve para llamar la atencion de alguno, que deseamos vuelva la cabeza ó se detenga.

**CHICHI.** m. El animalejo de que se hace el chicharo.

**CHICHILLA.** f. El fleco ó cairel de la manta de [illegible].

**CHICHINA.** f. *p. Am. M.* La reunion de las arenas de [illegible] sacadas [illegible].

**CHICHISVEAR.** a. Cortejar, galantear.

**CHICHISVEO.** m. Obsequio continuado de un hombre á una mujer. Llámase tambien así el mismo procedimiento: y así se dice: fulano es el CHICHISVEO de Fulana. *Obsequium. assiduum.*

**CHICHON.** m. Bulto que se hace en la cabeza de resultas de algun golpe. *Tuber ex ictu provenens.* || ant. TIÑOSO.

**CHICHONCILLO, TO.** m. d. de CHICHON.

**CHICHONERA.** f. fam. FRENTERO.

**CHICHOTA.** f. *provin.* Se usa solo en la frase SIN LA CHICHOTA, que vale sin faltar la mas mínima circunstancia.

**CHIDRIAN.** m. n. p. var. CIPRIANO.

**CHIFLA.** f. Especie de silbato. *Fistula sibilatrix.* || Instrumento de hierro [illegible] la figura de una [illegible] sin el cuerpo de madera. Usan de él los libreros para raspar y [illegible] los pliegos con que cubren los libros en pasta. *Bibliopolae lamina.* || ant. La ESPADILLA en el juego de naipes. || *Vulg.* El miembro viril.

**CHIFLADERA.** f. CHIFLA. silbato.

**CHIFLADOR, RA.** m. y f. El que chifla.

**CHIFLADURA.** f. La accion de chiflar, *Sibilatus.*

**CHIFLAR.** a. Adelgazar y raspar las pieles de los libros con el instrumento llamado chifla. *Pellis [illegible].* || Mofar, burlarse ó reirse de uno en [illegible]. *Sibilare, irridere.* || met. fam. Beber mucho y con prontitud. El [illegible] de los bebedores de vino ó de licores. *Vinum avidè bibere.* || met. fam. ENCOLERIZAR. || n. Silbar con la chifla, ó sea con la boca entandeda. *Sibilare, sibilum edere.* || Chiflar el [illegible].

**CHIFLATO.** m. SILBATO.

**CHIFLE.** m. CHIFLA ó CHIFLO. || Silbato ó reclamo para [illegible]. *Fistula aucupatoria.* || Asta [illegible] en que se guarda la pólvora para cebar las escopetas.

**CHIFLETE.** m. CHIFLO.

**CHIFLIDO.** m. El [illegible] de la chifla ó silbo que [illegible]. *Sibilatus, sibilus edens.*

**CHIFLO.** m. CHIFLA. [illegible] para silbar.

**CHIFLON.** m. [illegible] de CHIFLO, CHIFLE y CHIFLETE. || *Mar.* [illegible] TRAMPA A CHIFLON. fr. *Mar.* Abandonar la [illegible], pasando á un tiempo largo [illegible] y [illegible].

**CHIGUIRE.** m. Animal anfibio de la Guayana, parecido á [illegible], que tiene el hocico de carnero, la [illegible], el pelo rojo y la cola muy corta. Se sustenta de yerbas y es de carne sabrosísima.

**CHILACAYOTE.** m. CIDRACAYOTE.

**CHILE.** m. *p. Méj.* El pimiento llamado AJÍ.

**CHILENO, NA.** adj. Lo mismo que CHILEÑO, y mas usado que este.

**CHILEÑO, ÑA.** adj. El natural de Chile, ó lo perteneciente á aquella república. *Chilensis.*

**CHILI.** m. CHILE.

**CHILIHUEQUE.** m. Especie de llama ó carnero de Araúco, de cuello largo y piernas altas, que sirve de bestia de carga.

**CHILINDRINA.** f. fam. Cosa de poca importancia. *Res nihili, nugae.* || Burla, chanza. *Jocus.*

**CHILINDRON.** m. Juego de naipes que se juega entre dos ó cuatro personas. Repártense los naipes por iguales partes á cada uno, y el que es mano empieza á jugar echando las cartas, que se siguen unas á otras en el número y pinta, como as, dos, tres; y si no tiene cuatro, pasa al segundo ó al que le tuviere; y continúa este echando cuatro, cinco, seis, y así hasta sota, caballo y rey, cuyas tres cartas se llaman CHILINDRON. El que echa el rey, vuelve á empezar por la que quiere, y el que en esta forma se descarta primero, gana de los otros por cada carta de que no se han descartado, la cantidad que se convino al empezar el juego. Es una especie de pochigonga sin envites, y tambien se parece algo al juego que hoy llaman la cometa. *Pagellarum ludus quidam.* || met. jur. Toda reunion de cosas que consta de tres. || fam. Golpe ó cachiporrazo en la cabeza.

**CHILMOLE ó CHILMULE.** m. Salsa usada en la América setentrional, que se hace de chile y tomate.

**CHILÚE.** m. *p. Amér.* Una olla grande en que se hace la chicha.

**CHILLA.** f. Instrumento de que se sirven los cazadores para imitar el chillido de los animales, como de la zorra, la liebre, el conejo etc. *Fistula animalium vocibus imitandis.* || Tabla corta muy delgada y de ínfima calidad. *Tabula tenuior vilisque.*

**CHILLADA.** f. En el juego del mediator, la precision de entrar el que tiene la espadilla, cuando todos los demas han pasado.

**CHILLADERA.** f. fam. El flaco, la parte sensible que alguno tiene, así en lo físico como en lo moral.

**CHILLADIZA.** f. fam. La confusion de chillidos.

**CHILLADO.** m. *provin.* El techo compuesto de alfajías ó listones de madera y de tablas de chilla. Llámase tambien así en Extremadura, cuando lleva ladrillo por tabla, ó es de cañizo cubierto con una capa ó torta de cal. *Tectum lentulis asseribus constratum.*

**CHILLADOR, RA.** adj. Lo que chilla. *Sibilum edens; sibilatrix.* || — m. ant. PREGONERO. || CHILLON en su primera acepcion.

**CHILLAR.** n. Dar chillidos. *Stridere.* || Imitar el chillido de los animales de caza con el instrumento llamado chilla. *Animalium voces pecudi imitari.* || Hacer alguna cosa rodando y cierto sonido cuando se frota, ó cuando el todo tiene ó grasa que en la [illegible]. *Stridere.* || Hacer ruido el eje del carro por no estar untado. *Stridere.* || Ofender el oido un instrumento ó tono por sobrado agudo, por no estar bien templado ó por no sonar acorde con los otros. || Chocar á la vista un color muy fuerte ó mal combinado con otros.

**CHILLIDO.** m. Sonido de la voz agudo y desapacible. *Stridor, aedus vocis sonus.* || CHILLIDO de pájaro. || Voz de la zorra, conejo, liebre etc.

**CHILLO.** m. CHILLA por instrumento etc.

**CHILLON, NA.** m. y f. fam. El que chilla mucho. *Importunus vociferator.* || adj. que se aplica á los colores demasiado fuertes ó mal combinados. *Vehemens, nimis conspicuus color.* || Se aplica al cuerpo que por ser [illegible] las de chilla. *Clavis pagodis asseribus idoneus.* || — m. jur. ant. PREGONERO. || — REAL. Clavo tirador que el chillo [illegible]; sirve para [illegible] las mas gruesas que las de chilla. *Grandior clavus.*

**CHIMBADOR.** m. *p. Per.* El caballo muy alto en que se [illegible] los toros y el jinete que lo monta. || El lado que tomó el viento y gana al [illegible] que va [illegible] en este caballo.

**CHIMENA.** f. ant. Cofia, para los cabellos.

**CHIMENEA.** f. El hogar ó fogon para guisar ó calentarse, que tiene un cañon por donde sale el humo, y tambien la parte del cañon que sobresale por el tejado. *Caminus.* || En las llaves llamadas de piston el cañoncito en que encaja este, y por el cual se comunica el fuego á la carga. || met. y fam. Se suele tomar por la CABEZA en algunas frases: y así del que está tomado del vino, se dice, que se le subió el humo á la CHIMENEA. *Hominis caput.*

**CHIMERA.** f. ant. y CHIMERISTA. m. ant. QUIMERA y QUIMERISTA.

**CHIMINEA.** f. ant. CHIMENEA.

**CHIMO ó CHIMU.** m. *p. Am. M.* La quinta esencia del tabaco.

**CHINA.** com. CHINO, NA. || *p. Am. M.* El que nace de indio y europea; casta muy blanca y bien parecida. || *p. Cub.* El hijo de mulato y negra, ó al reves. || f. Piedra pequeña. *Lapillus, calculus.* || La raíz medicinal de una yerba del mismo nombre, especie de zarzaparrilla, que se cria en la China y en América. Es del tamaño de las batatas de Málaga, con algunas tuberosidades, muy dura, sin olor y parda rojiza. *Smilax china.* || Cierto género de loza fina que se trae de la China. Llámase tambien PORCELANA, y se fabrica en varias partes de Europa. *Fictilia vasa sinica.* || La suerte que echan los muchachos, metiendo una piedrecita ú otra cosa semejante en el puño, y presentando las dos manos cerradas, gana aquel que señala la mano en que está la piedra. || Tejido de seda ó lienzo, que viene de la China, ó el labrado á su imitacion. *Serica lineave tenuior tela sinica.* || *p. Am. M.* La moza india hasta que se casa. || *p. Méj.* La criada mestiza. || MEDIA CHINA. Tejido de seda ó lienzo mas ordinario que la china. *Crassior tela serica lineave sinica.* || ECHAR CHINA. fr. fam. Contar las veces que uno bebe en la taberna; aludiendo á la costumbre de que cada vez que uno bebia, echaban una china en la capilla de la capa, y despues al tiempo de la paga las contaba el tabernero y las cobraba. *Ad calculos computationes redigere.* || TOCARLE Á UNO LA CHINA. fr. CAERLE Ó TOCARLE Á UNO LA SUERTE. || TROPEZAR EN UNA CHINA. fr. fam. Detenerse en cosas de poca importancia. *Lapillo offendi.*

**CHINAMPA.** f. Isleta ó jardin flotante en la laguna de Mejico.

**CHINAMPERO.** m. *p. Méj.* El que habita ó cultiva una chinampa.

**CHINAR.** n. ant. RECHINAR.

**CHINARRO.** m. Piedra algo mayor que la china. *Lapillus, calculus grandiusculus.*

**CHINATEADO.** m. En las minas del Almaden, cierta cama de piedra menuda que se coloca sobre la gruesa, para armar los hornos. *Stratum ex lapillis.*

**CHINAZO.** m. aum. de CHINA. || Golpe dado con china. *Ictus lapillo impactus.*

**CHINCATE.** m. *p. Amér.* El último azúcar moreno que sale de los calderos.

**CHINCHAR.** a. fam. Moler, molestar.

**CHINCHARRAZO.** m. fam. Golpe grande que en alguna pendencia se da con la espada de plano. *Ictus ense impactus.*

**CHINCHARRERO.** m. Sitio ó lugar donde hay muchos CHINCHARROS. *Locus cimicibus scatens.* || Barco pequeño que usan en Indias para pescar. *Scapha piscatoria.*

**CHINCHE.** f. Insecto del tamaño de una lenteja, sin alas, la cabeza inclinada hácia abajo y con dos antenas. Es muy fetido, corre mucho y principalmente de noche, pica y chupa la sangre, y abunda en las casas, con especialidad en las camas, durante el verano. *Cimex lectularius.* || met. fam. Molesto, importuno, pesado. || CALER Ó MORIR COMO CHINCHES. fr. fam. con que se da á entender haber sido alguna gran necesidad. *Acerrime, calcitratim [illegible], [illegible].* || NO HAY MAS CHINCHES QUE LA MANTA LLENA. fr. fam. con que se pondera la [illegible] que hay de cosas molestas y perjudiciales. *Molestias plurimae esse, acerrimae.* || TENER DE CHINCHES LA SANGRE. fr. fam. con que se expresa que alguno es muy pesado y molesto. *Importunum et molestum esse.*

**CHINCHERO.** m. Tejido de [illegible] ó listones de madera con varios agujeros, que se pone al rededor de las casas para recoger las chinches y [illegible]. *Conicum receptaculum [illegible] lectum.*

**CHINCHILLA.** f. Animal cuadrúpedo de la América meridional, del Asia y de otras partes, de la mayor que la ardilla y semejante á ella

Tiene el pelo muy espeso y suave, el cuerpo gris, el vientre blanco, la cola con rayas negras, la cabeza rojiza y las orejas sin pelo. Hay diferentes variedades de él, y sus pieles son muy estimadas para forrar y guarnecer los vestidos de abrigo. *Sciurus cinereus.* || La piel del animalejo de este nombre. *Sciuri cinerei pellis.*

**CHINCHIN.** m. *p. Cub.* CALABÓROS.

**CHINCHON.** m. ant. CHICHON.

**CHINCHORRERÍA.** f. ant. Patraña, mentira, bola. *Fabula, commentum.* || fam. Chisme, cuento. *Susurrus.*

**CHINCHORRERO, RA.** adj. El que se emplea en chismes y cuentos. *Susurrator, susurro.* || CHINCHARRERO en su primera acepcion.

**CHINCHORRO.** m. Embarcacion de remos muy chica y la menor de á bordo. || Balsa que hacen los indios de la costa del mar Pacífico con dos todos de paja sujetos con bejucos, sobre la cual salen á pescar. || Especie de red á modo de barrendera, que usan los pescadores en España, y es semejante á la jábega, aunque menor. *Retis piscatorii genus.* || *p. Am. M.* Hamaca ó especie de red, en que duermen los indios, colgándola de la pared ó de los árboles.

**CHINCHOSO, SA.** adj. met. y fam. que se aplica á la persona molesta y pesada. *Molestus, fastidio afficiens.*

**CHINELA.** f. Calzado á modo de zapato sin orejas ni talon. Los hombres solo lo usan dentro de casa, las mujeres dentro y fuera. *Crepida, calceus domesticus.* || Especie de chapin de que usan las mujeres sobre el calzado, en tiempo de lodos. *Rudioris formae calceamentum.*

**CHINELA/O.** m. Golpe dado con la chinela.

**CHINERÍA.** f. Conjunto de chinas.

**CHINESCO, CA.** adj. Lo perteneciente á la China; lo parecido á las cosas de aquel pais. *Sinensis.* || Á LA CHINESCA. modf. adv. Al uso de la China, ó segun el gusto de aquel pais.

**CHIFONÍA.** f. ant. SINFONIA.

**CHINGANA.** f. *p. Per.* Cueva, socavon ó conducto subterráneo. || *p. Per. y Chil.* Nombre de los bailes que se dan en las inmediaciones de las ciudades los dias festivos ó con motivo de algun regocijo público.

**CHINGANEAR.** n. *p. Per. y Chil.* Concurrir á los bailes llamados chinganas.

**CHINGAR.** a. Beber mucho.

**CHINGUIRITO.** m. *p. Méj.* El aguardiente de caña que se extrae de las heces del azúcar. || *p. Cub.* Un trago de aguardiente ó de otro licor.

**CHINI.** m. BOGUILLA de la laguna de Chucuito.

**CHINILLA, TA.** f. d. de CHINA. || CHINITA. *p. Per.* NIÑA.

**CHINO, NA.** adj. El natural del reino de la China y lo perteneciente á él. Usase tambien como sustantivo en ambos terminos. *Sinensis.* || m. y f. *p. Per.* El negro del Perú, cuyos ascendientes han nacido en él. || PERRO CHINO. V. PERRO. || SOMOS CHINOS? f. fam. Frase que se usa para dar á entender á quien pedimos compañía que no está de lo conforme; alludiendo á la opinion poco favorable de que los chinos son simples. || — m. La lengua china. *Sinicus sermo.*

**CHIO CHIO.** m. Voz que imita el chillido de los gorriones y otros pájaros.

**CHIPA.** f. *p. Am. M.* Cesta de palos y hojas que usan los indios para dar fruta. || *p. Am. M.* Correa de cuero. || *p. Am. M.* Red de cuero.

**CHIPIRON.** m. En las costas de Cantabria CALAMAR.

**CHIPITA.** f. d. de CHIPA.

**CHIPRIOTA.** adj. El natural de Chipre ó lo perteneciente á esta isla. *Cyprius.*

**CHIPRIOTE.** adj. CHIPRIOTA.

**CHIQUEAR.** a. *p. Cub.* MIMAR. || r. *p. Cub.* CUISE.

**CHIQUEO.** m. *p. Cub.* MIMO.

**CHIQUITON, NA.** m. y f. *p. Cub.* MIMADO, DA.

**CHIQUERO.** m. Zahurda donde se encierran los cerdos de noche. *Hara.* || *p. Extr.* Choza pequeña en que se encierran de noche los cabritos. *Aedile.* || *p. And.* La jaula donde se encierra el oso que se ha de correr. *Cavea.*

**CHIQUI** m. *p. Per.* Papagayo pequeño.

**CHIQUICHAQUE.** m. El que solo tiene por oficio aserrar piezas gruesas de madera donde le llaman. *Homo ligni serrandis mercede conductus.* || El rato que se hace con las quijadas cuando se masca fuertemente.

**CHIQUIELLO, LLA.** adj. ant. dim. de CHICO. || met. El que presume de ser mas jóven de lo que es.

**CHIQUIFRUITE.** m. *p. Méj.* Cesto de mimbres.

**CHIQUILICUATRO.** m. CHISGARABIS.

**CHIQUILLERÍA.** f. fam. Multitud, concurrencia de chiquillos.

**CHIQUILLO, LLA.** adj. d. de CHICO.

**CHIQUINEZ.** f. ant. NIÑEZ. || *prov.* PEQUEÑEZ.

**CHIQUION, NA.** m. y f. *p. Cub.* CHIQUITON, NA.

**CHIQUIRRITICO, CA, LLO, LLA.** adj. d. de CHICO.

**CHIQUIRRITIN, NA.** adj. El chico pequeño. *Pusillus.*

**CHIQUITICO, CA, TILLO, TILLA, TITO, TITA.** adj. d. de CHICO.

**CHIQUITO, TA.** adj. d. de CHICO. || HACERSE CHIQUITO. fr. met. y fam. Disimular alguno su saber, poder ó valimiento. *Inscium, inutilem se simulare.*

**CHIRAPA.** f. *p. Per.* Lluvia con sol.

**CHIRCATE.** m. Manta cuadrada de algodon con que las indias de la Nueva Granada cubrian su desnudez.

**CHIRIBITAS.** f. pl. fam. Partículas que vagando en el interior de los ojos, ofuscan la vista. || ECHAR CHIRIBITAS. fr. ECHAR PESTES.

**CHIRIBITIL.** m. Desvan, rincon ó escondrijo bajo y estrecho. *Angulus angustior in domo.* || fam. La pieza ó cuarto muy pequeño. *Cubiculum.*

**CHIRICLES.** m. Especie de pájaro muy singular de los bosques del Marañon, pues aprende á hablar y á bailar, remeda el canto de otras aves y acompaña á cualquier instrumento músico. Es del tamaño del gorrion, de color amarillo, negro y pardo, y su pico grueso y ancho.

**CHIRIGAITA.** f. *p. Murc.* CIBIRACAYOTE.

**CHIRIGOLERO.** RA. adj. *Cub.* CHANCERO.

**CHIRIGOTE.** m. *p. Cub.* CHANZA.

**CHIRIGOTEAR.** n. y r. *p. Cub.* CHANCEARSE.

**CHIRIMÍA.** f. Instrumento músico de boca, derecho, de tres cuartas de largo, encañonado y con diez agujeros para el uso de los dedos, con los cuales se forma la armonía. Es de madera, y en la parte por donde se junta con la boca, tiene una lengüeta de caña por donde se introduce el aire. *Praecentoria tuba, fistula musica.* || m. El que tiene por oficio tocar este instrumento. *Tibicen.*

**CHIRIMOYA.** f. El fruto del chirimoyo, árbol que se cria en la América meridional. Es del tamaño de un melocotón, con la cáscara gruesa, cubierta de ciertas prominencias carnosas á manera de escamas, de color verdoso y con las pepitas negruzcas. Es muy estimado por su sabor agradable. *Annona squamosa.*

**CHIRIMOYO.** m. Arbol de América bastante corpulento y ramoso, que tiene las hojas verdes. La flor sumamente olorosa, y de solas cuatro hojas muy gruesas, á modo de un tallo verde por dentro y por fuera dividido en cuatro partes.

**CHIRINOLA.** f. Juego de muchachos que se parece algo al de los bolos. Se ponen nueve bolillos y otro que llaman el cuatro, y se tira á quien mas derriba. *Puerilis ludus stantibus bacillis deturbandis.* || Cosa de poco momento, frioleria; y así se dice: eso es una CHIRINOLA. *Res futilis, nugae.* || ESTAR DE CHIRINOLA. fr. fam. Estar de fiesta ó de buen humor. *Festivè, facete se aliquem gerere.*

**CHIRIPA.** f. En el juego de billar la suerte favorable que se gana por casualidad. || met. y fam. CASUALIDAD.

**CHIRIPÁ.** m. Pedazo de bayeta de color claro que lleva la gente pobre de Buenos Aires y Montevideo, y les cubre desde la cintura hasta mas abajo de las rodillas. || CENTA DE CHIRIPÁ. Nombre que en las mismas partes se da á la CANALLA Ó GENTUZA.

**CHIRIPEAR.** a. En el juego de billar ganar tantos con golpes hechos casualmente.

**CHIRIPERO.** m. En el juego de billar el que juega, mas por acaso, que por buenas jugadas ó destreza.

**CHIRIPON.** m. fam. aum. de CHIRIPA.

**CHIRIVÍA.** f. Planta hortense con las hojas algo parecidas á las del apio, el tallo acanalado y bastante alto, las flores en forma de parasol, pequeñas y amarillas, y las semillas de dos en dos. Su raíz es de figura de huso, como los nabos, blanca, rojiza, algo olorosa, y es lo único que se come de esta planta. *Sicer sisarum.* || Ave. AGUZANIEVE.

**CHIRLA.** f. Marisco. ALMEJA. || ERUSLERÍA. || BULLA.

**CHIRLADA.** f. *Germ.* Golpe de palo.

**CHIRLADOR, RA.** m. y f. El que chirla ó vocea, recia y desentonadamente. *Garrulus, voci ferator.*

**CHIRLAR.** a. Hacer un chirlo en la cara. || n. Hablar atropelladamente y metiendo ruido. *Garrire.* || *Germ.* Hablar.

**CHIRLE.** m. Estiércol del ganado, particularmente lanar. *Arietinum stercus.* || Uva de vid silvestre, de que se saca un vino muy flojo ó el aguachirle. || adj. met. Vano, aparente, sin sustancia. *Res vana.*

**CHIRLERÍA.** f. jer. CHARLADURÍA.

**CHIRLERIN.** m. *Germ.* Ladronzillo.

**CHIRLERONA.** f. CALANDRIA, AVE.

**CHIRLITO.** m. ant. CHORLITO.

**CHIRLO.** m. Herida prolongada en la cara, como la que hace la cuchilla, y tambien la señal ó cicatriz que deja después de curada. *Vulnus in facie oblongum.* || *Germ.* Golpe. || CHIRLOS MIRLOS. loc. fam. Cosas imaginarias.

**CHIRLON.** m. *Germ.* Hablador.

**CHIRONA.** f. fam. La cárcel.

**CHIRPIA.** f. Roble ó castaño noval.

**CHIRRIADERO, RA.** adj. CHIRRIADOR.

**CHIRRIADO.** m. ant. CHIRRIDO.

**CHIRRIADOR, RA.** adj. Lo que chirria. *Stridens stridorem edens.*

**CHIRRIADURA.** f. El acto y efecto de chirriar.

**CHIRRIAR.** n. Hacer ruido con sonido agudo alguna cosa al tiempo que la pereza el fuego; como el tocino cuando se frie, y el aceite cuando empieza á hervir, ó se echa pan ú otra cosa dentro. Tambien se dice del carro, cuando ruden las ruedas con el eje; ó de otro sonido agudo. *Stridere.* || Chillar los pájaros que no cantan con armonía. *Garrire.* || Dar un chirrido con algun instrumento ingrato al oido, como el pito. || Salir de tono algun instrumento musico. || fam. Cantar desentonadamente. *Inepta musica canere.* || r. *p. Cub.* TIRITAR de frio ó de miedo.

**CHIRRICHOTE.** m. ant. SECRETO, PRESENTIMIENTO. Hoy tiene uso en algunas partes de la Mancha. || ant. Nombre que se dió en España á los clérigos franceses que iban peregrinando.

**CHIRRIDO.** m. Voz ó sonido agudo y desagradable de algunas aves. *Molestus avium garritus.* || Voz desentonada. || Sonido de instrumento desafinado.

**CHIRRIO.** m. El ruido desapacible que hacen algunos carros y carretas. *Stridor.*

**CHIRRION.** m. Carro fuerte que chirria mucho y sirve para sacar la basura. *Carruca stridula.* || Carro de dos ruedas que lleva una sola caballería. *Carrulus.*

**CHIRRIONERO.** m. El mozo que conduce el chirrion. *Carruli ductor.*

**CHIRÚMEN.** m. fam. CALETRE.

**CHIRUMBELA.** f. CHURUMBELA.

**CHIRURGICO, CA.** adj. ant. QUIRURGICO.

**CHIS CHAS.** m. El ruido que hacen las espadas y otras armas al dar en bailadas ó golpes con ellas. Es voz formada por onomatopeya.

**CHISGARABIS.** m. fam. El hombre entremetido, bullicioso y de poca importancia. Dícese comunmente de los que son de cuerpo pequeño y de mala figura. *Homuncio inquies, turbulentus.*

**CHISGUETE.** m. Chispa de saliva que salta de la boca al hablar ó respirar. || fam. Trago ó corta cantidad de vino que se bebe. Usase comunmente en la frase ECHAR UN CHISGUETE. *Vini haustus.*

**CHISGUETEAR.** n. Beber á chisguetes. || Echar chispas de saliva al hablar ó respirar.

**CHISMAR.** a. ant. CHISMEAR.

**CHISME.** m. Murmuracion ó cuento con que alguno intenta meter zizaña entre las personas, refiriendo lo que deberia callar. *Rumusculus, fabula maledica.* || pl. fam. Baratijas, trastos pequeños, especialmente cuando estorban; y así se dice: quita de ahí todos esos CHISMES.

*Scruta, ostentilia innecessaria.* ‖ El conjunto de cosas pequeñas necesarias para algun objeto, como CHISMES de ese ofic., de afeitar, de caza etc.

**CHISMEADOR**, RA. m. y f. fam. CHISMOSO.

**CHISMEAR.** a. Traer y llevar chismes. *Rumores alterò citerque deferre.*

**CHISMERIA.** f. ant. CHISME.

**CHISMERO**, RA. adj. ant. CHISMOSO.

**CHISMOGRAFIA.** f. fam. La ocupacion de chismosa. ‖ Relacion de los chismes y cuentos que corren.

**CHISMOSO**, SA. adj. El que se emplea en traer y llevar chismes. *Susurro, obtrectator.*

**CHISPA.** f. Partícula de fuego que salta de la piedra ó de cualquier otro cuerpo que le contiene, como del pedernal, del acero, etc. *Scintilla.* ‖ *proviv.* Lacera especiosa. *Schegetum ireceus.* ‖ Demasiado muy pequeño. *Minusculus adlacus.* ‖ Gota pequeña de agua de las que caen, cuando chuzpa o nieve muy menudo. *Guttula quæ ex nivibus pluviae.* ‖ met. La parte pequeña de algun cuerpo, el cuerpo muy pequeño. *Massula, vel is de corpore dissociata.* ‖ CHISPA. *Particula.* ‖ fam. IMPERTINENCIA. Suele formar frase con el verbo TENER. ‖ fig. Penetracion, viveza de ingenio; y así se dice: Tiene CHISPA o mucha CHISPA. *Ingenii acies, acumen.* ‖ adj. f. *p. Cat.* Viva, mal humorada: se dice de las personas. ‖ pl. *Germ.* Chismes. ‖ CHIRIPAS! Interjeccion, que se usa para expresar alegría ó disgusto, y vale tanto como: *Hem!* ‖ CHIRIPA CHIRPAS. modo adv. Á TODO COMER. ‖ CORRER CHIRPAS. fr. vulg. y fam. Dar carreras de un lado y otro, precipitadamente en alguna cosa. *Subinsani, vinendiè candescere.* ‖ SER UNA CHISPA. fr. fam. Ser muy vivo y despierto, de genio pesado, y comunmente se aplica á las que son de pequeña estatura. *Agilem corpulentum esse.*

**CHISPAR.** a. *Germ.* Traer y llevar chismes. ‖ r. fam. CHISPARSE.

**CHISPAZO.** m. La accion de saltar la chispa del pedernal ó del fuego que hace. *Scintillae ictus.* ‖ met. El acto de quemarse alguna cosa, ó de quemarse, estando ella, que se chamusca en alguna parte. ‖ met. y fam. Cuento ó chisme que hace el vecindario, y á veces: ir con el CHISPAZO, dar el CHISPAZO. *Rumusculi delatio.*

**CHISPE.** m. ant. CHISPA.

**CHISPEAR.** a. y n. ant. Relucir ó brillar mucho. *Nitere, micare.* ‖ n. Llover muy poco, cayendo solo algunas gotas pequeñas de agua. *Minutim pluere, stillare.* ‖ n. Echar chispas. *Scintillare.*

**CHISPEO.** m. El acto y efecto de chispear.

**CHISPERO.** m. El que hace hachas, pedernales y cosas semejantes en el fuego. *Ferreum ignescentem, cudendi praecipuè deserientium faber.* ‖ — RA. adj. met. Vivo, pronto, expresivo; suele decirse de los ojos. ‖ Se dice á la persona que arroja muchas chispas. *Scintillas emittens.*

**CHISPO.** m. fam. CHISCUETE por trago. ‖ — PA. adj. Bebido, pendenque.

**CHISPOLETA.** f. *p. Cub.* Mujer alegre y coqueta.

**CHISPORREAR.** n. fam. CHISTORROTEAR.

**CHISPOROTEAR.** n. fam. Despedir chispas con frecuencia, como sucede con las brasas, cuando el combustible está húmedo, y en la leña algunas humedad. *Scintillas emittere.*

**CHISPORROTEO.** m. fam. La accion de chisporrotear. *Lucernarum stridor.*

**CHISTOSO**, SA. adj. que se aplica á la materia ó mal olor, que tiene muchas chispas, cuando se quema. *Stridulus.*

**CHISTOLITE.** m. ant. Flujo de vientre.

**CHISTA.** f. ant. CHISTE.

**CHISTAR.** n. Pronunciar en alguna voz ó hablar en voz baja. Usase más comunmente en la negativa. *Hiscere, mutire.*

**CHISTE.** m. Dicho agudo y gracioso. Llámase tambien así el conjunto de cosas graciosas y festivas, y así se dice: Es gente de buen CHISTE. *Facete dictum aut factum.* ‖ En la o chanza, y así se dice: Hacer CHISTE de alguna cosa. *Jocus.* ‖ CONVENIENCIA. f. fam. Adecuacion ó buena proporcion con que se hace ó dice una cosa. *Aptitudo consilium aut factum accommodatere.* ‖ DAR EN EL CHISTE. fr. fam. Dar en el punto de la dificultad, acertar alguna cosa. *Scopum attingere, rem acu tangere.*

**CHISTERA.** f. Cesta ó canasta angosta por la boca, y ancha por abajo, que llevan los pescadores para echar los peces. *Cistula piscibus excipiendis apta.*

**CHISTOSAMENTE.** adv. m. Con chiste. *Facetè.*

**CHISTOSISIMAMENTE.** adv. m. sup. de CHISTOSAMENTE.

**CHISTOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de CHISTOSO.

**CHISTOSO**, SA. adj. El que usa de chistes. Dícese tambien de cualquier lance ó suceso que tiene chiste. *Facetus.*

**CHITA.** f. En el carnero ó vaca es el hueso de la cuartilla del pié. Suelen usar de este hueso los niños en el juego de la CHITA. *Aricis sive vaccae astragalus.* ‖ Juego que consiste en poner una CHITA derecha en sitio determinado, y tirar á ella con tejos ó piedras: el que la derriba gana dos tantos, y el que da mas cerca uno. *Tazilli astragali ludus.* ‖ *p. Per.* CABRA. ‖ Á LA CHITA CALLANDO. modo adv. CHITICALLANDO. ‖ CAGA CHITAS. Apodo que la gente vulgar y comun aplica al que es pequeño y de mala figura, y al que anda siempre mudando lugares. *Homuncio irrequietus.* ‖ DAR EN LA CHITA. fr. fam. DAR EN EL BLANCO. ‖ NO SE ME DA DOS CHITAS. fr. vulg. con que se denota el poco temor que se tiene, ó el poco aprecio que se hace de alguna cosa. *Rem nihili facio.* ‖ NO VALER UNA CHITA. fr. Ser de poco provecho ó de ninguna estimacion. *Parvi momenti esse.* ‖ TIRAR Á DOS CHITAS. fr. Hacer á dos partes, poner la mira ó pretension á dos cosas. *Duos lepores insequi.*

**CHITE.** Interj. ant. CHITO ó CHITON.

**CHITICALLA.** m. fam. El que calla y no descubre ni revela lo que ve. *Tacitus ocultator.*

**CHITICALLANDO** IR ó ANDAR. n. fam. que vale andar con mucho silencio y sin que se sientan las pisadas. *Silentèr, tacite incedere.*

**CHITICALLAR.** n. Callarse, guardar un secreto; no decir lo que se sabe ó se ha visto.

**CHITITO.** interj. fam. CHITON.

**CHITO.** m. Pieza de madera ó de otra cosa sobre que se pone el dinero en el juego del CHITO. *Talus tazillus.* ‖ Juego que consiste en tirar con tejos al CHITO para derribarle, y gana aquel tejo que queda mas cerca del mismo. *Tali, astragali ludus.* ‖ interj. CHITON. ‖ IRSE Á CHITOS. fr. fam. Marcharse vagando, divertido en juegos y pasatiempos. *Per mania quaeque divagari.*

**CHITON.** interj. de que se usa para imponer silencio. *Sile, tace.*

**CHIVO, VA.** m. y f. CABRITO, TA.

# CHO

**CHO.** interj. de que usan los arrieros, gañanes y gente del campo para que se paren las caballerías. *Eho.*

**CHOCA.** f. CHUECA para choquear la barrilla. ‖ *Cetr.* La ave de cetrería que se echa al azar, dejándole pasar la noche con la perdiz que voló. *Accipitris praeda in escam data.*

**CHOCADA.** f. Cada una de las operaciones del choque de la barrilla.

**CHOCADOR**, RA. m. y f. El que choca. *Collidens.*

**CHOCALLO.** m. ant. ZARCILLO, el arillo etc.

**CHOCANTE.** p. a. de CHOCAR en la accepcion de provocar ó enojar á otro. *Molestus.*

**CHOCAR.** n. Encontrarse con violencia una cosa con otra, como en navíos con otro, ó cosa á un peñasco. *Collidere.* ‖ met. Pelear, combatir. *Cum hoste conflugere.* ‖ met. Provocar, enojar á otros por genio ó por costumbre. *Lacessere, irritare, molestum esse.* ‖ Llamar algo extraordinariamente la atencion, ya por el gusto, ya por la repugnancia que causa. Usase de ordinario en infin., y así se dice: Fulano me CHOCA. *Tedio, fastidio esse.*

**CHOCARREAR.** n. Decir chocarrerías. *Jocari.*

**CHOCARRERIA.** f. Bufonada, chanza grosera. *Jocus, scurrilitas, ineptia.* ‖ ant. Locuacidad ó tiempo en el juego. *Frivolus luserius.*

**CHOCARRERO**, RA. adj. El que hace chocarrerías, como que hace CHOCARRERAS. *Scurrilis.* ‖ — m. El que hace por oficio de chocarrero. *Jocular scurra.* ‖ f. ant. TULLELLO.

**CHOCARRESCO**, CA. adj. ant. CHOCARRERO.

**CHOCILLA.** f. d. de CHOZA.

**CHOCLAR.** n. En el juego de la argolla introducir de golpe la bola por las barras. *Globum lusorium rectà in ordem ferreum immittere.* ‖ ant. met. Entrar en alguna parte de golpe ó con prisa. *Aliquò irrepere.*

**CHOCLO.** m. CHANCLO. Diósele este nombre por imitacion del ruido que hace al tiempo de andar con él. ‖ *p. Amer.* Maíz en mazorca, antes de su perfecta madurez, que se come asado y cocido de diversas maneras, y aun crudo.

**CHOCLON.** m. El acto de entrar de golpe la bola por las barras en el juego de la argolla. *Globuli lusorii per annulum ferreum immissio.*

**CHOCO.** m. La jibia pequeña. *Sepiola.*

**CHOCOLATE.** m. Pasta compuesta de cacao, azúcar y canela, y tambien la bebida que se hace de esta pasta desleída y hervida en agua. *Chocolata, massa ex cacao, saccharo, et cinnamomo confecta.* ‖ NI, O USO NI CON CHOCOLATE. modo adv. fam. con que se desecha ó rehusa alguna cosa.

**CHOCOLATERA.** f. Vasija que sirve para hacer el chocolate. *Vas culinarium potiori chocolatae conficiendae deserviens.* ‖ La mujer del chocolatero.

**CHOCOLATERO.** m. El que tiene por oficio labrar el chocolate. *Massae chocolatae dictae subigendae artifex.* ‖ *p. And.* CHOCOLATERA.

**CHOCOTA.** f. ant. CHACOTA.

**CHOCHA ó CHOCHAPERDIZ.** f. Ave de paso, algo menor que la perdiz, parda, con pintas leonadas, negras y blancas, rojizas por encima, mas claras por debajo, el pico largo, algo marginada la mandíbula superior, y en su punta, que es sólida, una muesca en que encaja la mandíbula inferior. Se alimenta de lombrices y otros insectillos, y su carne es muy sabrosa. *Scolopax rusticola.*

**CHOCHEAR.** n. Caducar, debilitarse el juicio y la memoria por la mucha edad. *Senio deliraré, ineptire.*

**CHOCHERA.** f. CHOCHEZ.

**CHOCHERO.** m. El que vende chochos ó altramuces.

**CHOCHEZ.** f. Debilidad del juicio y de la memoria por la mucha edad. *Delira senectus.* ‖ Dicho ó hecho de hombre que chochea. *Deliri senis verba sive gesta.*

**CHOCHIN**, NA. m. y f. d. de CHOCHO y CHOCHA. ‖ El polluelo de la chocha.

**CHOCHINA.** f. AGACHADIZA.

**CHOCHO**, CHA. adj. que se aplica á la persona que chochea. *Deliri senex.* ‖ Lelo de cariño. ‖ — m. ALTRAMUZ. ‖ Confitura de azúcar muy clara con una rajita de canela en medio, cuya forma es de un tejo pequeño. *Globulus ex saccharo et cinnamomo confectus.* ‖ El cuerpo del hueso de algunas frutas. ‖ pl. Cualquiera cosa de dinero que se ofrece ó da á los niños porque callen ó hagan lo que no quieren. *Cupediae, bellaria.*

**CHOFES.** m. pl. BOFES.

**CHOFETA.** f. Brasero pequeño y manualque sirve en las mesas para calentar la comida y para otros usos. *Manuale ignitabulum.*

**CHOFISTA.** m. El que se mantiene con chofes ó bofes, por ser el alimento mas barato. *Pulmonem, omasi frequens comesor.*

**CHOLITO**, TA. m. y f. d. de CHOLO, LA.

**CHOLO, LA.** m. y f. *p. Amér.* Mestizo de padres, europeo é indio. ‖ *p. Am. M.* Muchacho ó niño que ha tenido educacion y habla el castellano. ‖ fam. *p. Am. M.* Expresion de cariño que usan las mujeres, equivalente á MONO MIO, SANGRE MIA.

**CHOLLA.** f. fam. El caso de la cabeza. *Sinciput.* ‖ met. Capacidad y buen juicio. *Maturum judicium.*

**CHOMBA.** f. fam. *p. Nav. y Am. M.* n. p. de mujer. GERÓNIMA.

**CHOMBO.** m. *Am. M.* n. p. de var. GERÓNIMO.

**CHONTA.** f. Especie de palma de la América meridional, cuya madera es muy dura, como el ébano, y al mismo tiempo muy elástica, de modo que los indios hacen de ella sus arcos y las puntas de las flechas. *Palma chonta.*

**CHONTAL.** m. El sitio poblado de chontales. ‖ *p. Am. M.* El indio sin educacion ni cortesanía.

**CHOPA.** f. Pez pequeño de mar, de la figura de la dorada, con manchas negras y dos de color de ceniza. *Sparus melanurus.* ‖ *Naut.* Pedazo de cubierta que está en la parte superior de la

popa, junto al asta de la bandera. *Casa in posteriori navis parte.*

**CHOPO.** m. Árbol alto y corpulento, con las hojas entre redondas y romboidales, pintadas y aserradas, el tronco derecho y cilíndrico en dimension hasta la cima, y la corteza escabrosa. *Populus nigra.*

**CHOQUE.** m. El encuentro de una cosa con otra. *Conflictus, collisio.* || *Mil.* Reencuentro, combate ó pelea, que por el poco número de tropas ó corta duracion no se puede llamar batalla. *Armatorum conflictus, compressio.* || met. Contienda, disputa, riña ó desazon con otro. *Altercatio, rixa.*

**CHOQUEAR.** a. En las fábricas de jabon batir la barrilla con la cuchara, para que mezcladas sus partes, tomando fluidez y expelido el aire, llegue á cuajarse.

**CHOQUECILLA.** f. d. de CHUECA. || CHOQUEZUELA.

**CHOQUECILLO.** m. d. de CHOQUE.

**CHOQUEO.** m. El acto y efecto de choquear la barrilla.

**CHOQUEZUELA.** f. El hueso que juega en la pierna. *Patella, rotula, os rotundum.*

**CHORCHA.** f. CHOCHAPERDIZ.

**CHORCHIN.** m. d. de CHORCHA.

**CHORDON.** m. CHUCHON.

**CHORICERO.** m. El que vende chorizos, y por apodo suele aplicarse festivamente al extremeño. *Botularum venator.*

**CHORILLO.** m. Se llamaba así en el Perú la fábrica de paños ordinarios que no tenia mazo para abatanarlos.

**CHORIZO.** m. Pedazo corto de tripa lleno de carne picada, regularmente de puerco, aderezada, el cual se cuelga al humo para que dure. *Botulus ex carne suillâ confectus.* || En los cohetes de TIENTO. || pl. Nombre que se daba en Madrid el siglo próximo pasado á los partidarios de una de las dos compañías cómicas. || Interj. de asombro y tambien de alegría.

**CHORLA.** f. Ave de la familia de las gangas, aunque mayor.

**CHORLITA.** f. ant. La mujer de poco seso.

**CHORLITO.** m. Ave de paso, de color verdoso, con puntas doradas pequeñas por encima y blancas por debajo, el pico largo y recto como el de la chocha, algo mas pequeño que ella, y las patas largas. *Scolopax totanus.* || ES UN CHORLITO, Ó ES UNA CABEZA DE CHORLITO, Ó TIENE CABEZA DE CHORLITO. fr. fam. que se dicen del que tiene poco seso ó juicio. *Mentis inops.*

**CHORLO.** m. *Min.* Fósil mineralógico sencillo, de una de las familias del género silíceo. Es de cinco especies, como el negro estriado, rojo, volcánico, vidrioso etc. *Silex sehorlus.* || CHORLITO. || El macho de la chorla.

**CHOROTE.** m. Especie de chocolate que toma la gente pobre de Venezuela, cociendo el cacao y mezclándolo con azúcar negro.

**CHORRAR.** n. ant. CHORREAR. || Usábase tambien como recíproco.

**CHORREADO, DA.** adj. Se aplicaba á cierta especie de tasos. *Telae sericae varregatae genus.*

**CHORREAR.** n. Caer continuamente alguna cosa líquida ó derramarse poco á poco. *Stillare, paulatim defluere.* || met. y fam. Decirse de algunas cosas que van venciendo ó consumiendo poco á poco, ó con corta intermision. *Res lente, paulatim adrenire.* || CHORREARSE LA CASA. fr. Tener goteras. || ESTAR CHORREANDO SANGRE ALGUNA COSA. V. SANGRE.

**CHORRERA.** f. Paraje por donde cae alguna corriente de agua ú otra cosa líquida. Llámase tambien así la señal que deja el agua por donde ha corrido. *Aquae decursus.* || La parte de la pierna que se pone en la rodilla de un calzon, por la parte del pecho. *Subcaulae exterior venatus.* || En el trage de gala el adorno de que pende la vuelta que se pone en las rodillas del calzon en los vestidos de gala. Bajaba por el muslo hasta mas abajo del pecho en lugar de cinta, y se compone de un lazo grande de cinta, y sucesivamente de otros mas pequeños, hasta entrar en la vuelta. Así esta como la CHORRERA se llamaba á cierta pieza de pretensiones. *Taenia ex quâ cauitum insignia pendebant.* || *p. Ec.* DESPEÑADERO.

**CHORRETADA.** f. fam. El golpe ó chorro de alguna cosa líquida que sale impetuosamente *Salientis liquoris insignatus impetus.* || HABLAR Á CHORRETADAS. fr. fam. Hablar mucho y atropelladamente. *Praeproperè, festinanter loqui.*

**CHORILLO, TO.** m. d. de CHORRO. || CHORRILLO. met. y fam. La continuacion de recibir ó gastar alguna cosa. *Quotidiani impendii assiduitas.* || IRSE POR EL CHORRILLO. fr. met. y fam. Seguir la corriente ó costumbre. *Tritam viam terere.* || SEMBRAR Á CHORRILLO. fr. *Agr.* Sembrar por surco. || TOMAR EL CHORRILLO DE HACER ALGUNA COSA. fr. met. y fam. Acostumbrarse á ella. *Rei, negotio assuescere.*

**CHORRO.** m. El golpe de agua ú otra cosa líquida que sale con fuerza por alguna parte estrecha. *Salientis aquae impetus.* || — DE VOZ. El lleno de la voz. *Vox plena, integra.* || Á CHORROS. mod. adv. En algunas cosas copiosamente, con abundancia. *Affluenter, ubertim, largè.* || HABLAR Á CHORROS. fr. fam. HABLAR Á CHORRETADAS. || SOLTAR EL CHORRO. fr. met. Hablando de la risa, reir á carcajadas.

**CHORROBORRO.** m. Diluvio, avenida, irrupcion.

**CHORRON.** m. El cáñamo que se saca limpio de la segunda operacion en el rastrillo, pasando por él las estopas que habian quedado de la primera. *Cannabis expurgata.*

**CHOTACABRAS.** f. Pájaro de diez pulgadas de largo, de color variado de negro, ceniciento, oscuro y blanco, el pico algo corvo, pequeño, alesnado y con cerdillas al rededor de la boca. Se alimenta de insectos, y gusta mucho de los que se cirian en el estiércol de las ovejas y cabras. *Caprimulgus europaeus.*

**CHOTAR.** a. ant. MAMAR. *Sugere.*

**CHOTO, TA.** m. y f. El cabritillo que mama. *Haedus.* || En algunas partes TERNERO, RA. || — m. fam. Enojo, ira.

**CHOTUNO, NA.** adj. que se aplica al ganado cabrío cuando está mamando. *Lactens.* Se dice de los corderos flacos y enfermizos. *Debiles et infirmi agnelli.* || OLER Á CHOTUNO. fr. que se aplica á cierto mal olor, semejante al que despide de sí el ganado cabrío. *Hircinum odorem edere, hircum olere.*

**CHOVA.** f. Ave, especie de cuervo, mayor que la paloma, pardusca por el lomo y lo demas negro. Anda á bandadas como las de las otras especies. *Corvus monedula.*

**CHOVAR.** m. Epíteto dado por los Caldeos á los rios Tigris y Eufrates.

**CHOYA.** f. CORNEJA.

**CHOZ** (DAR ó HACER ALGUNA COSA). fr. fam. Causar novedad ó extrañeza: y así se dice: esta especie me ha dado choz. *Admiratione afficere.* || DE CHOZ. mod. adv. ant. De repente.

**CHOZA.** f. Cabaña formada de estacas y cubierta de ramas ó paja, en la cual se recogen los pastores y gente del campo. *Tugurium, casa.* || La casa en que uno vive, tanto si es pobre, como dándole esta denominacion por modestia.

**CHOZNO, NA.** m. y f. El hijo del biznieto. *Pronepotis filius.*

**CHOZO.** m. Entre pastores la cabaña del mayoral ó rabadan del rebaño. || CHOZA.

**CHOZUELA.** f. d. de CHOZA.

**CHOZUELO.** m. d. de CHOZO.

## CHU

**CHUAHÚ.** m. En algunas partes del Perú TERCIANA.

**CHUBARBA.** f. Arbusto del monte Calpe cerca de Gibraltar, cuyo fruto lleva el mismo nombre y es parecido á la coraza.

**CHUBASCO.** m. El chaparron ó aguacero con mucho viento. *Imber, pluvia vehemens.*

**CHUBASCOSO, SA.** adj. que se aplica al tiempo, horizonte etc., cuando se achubascan.

**CHUBAZO.** m. ant. CHUBASCO.

**CHUCA.** f. Uno de los cuatro lados ó caras de la taca que tiene un hoyo ó concavidad. *Pars tali concava.*

**CHUCALLO.** m. ant. CHOCALLO.

**CHUCARA.** f. *p. Per.* Mula montaraz.

**CHUCARO, RA.** adj. *p. Per.* Bravío, cerril, salvaje, feroz, hablando de los animales. || met. *p. Per.* Insociable, áspero, huraño.

**CHUCE.** m. Especie de alfombra ó sobrecama que fabrican los indios del Perú.

**CHUCERO.** m. El soldado que servia en la guerra con el chuzo. *Spiculator.* || *Germ.* Ladron.

**CHUCILLO, ITO.** m. aum. de CHUZO.

**CHUCO.** m. *p. Extr.* FRANCISCO.

**CHUCHA.** m. Entre impresores se da este nombre al oficial ó aprendiz holgazan. || f. En algunas partes de Perú llaman así á la MOCHILERA especie de zorra, y en otras á un animal doméstico mayor que la rata, que tiene el hocico de puerco. || En ciertas partes del Perú, cuero crudo.

**CHUCHAO.** m. MAGUEY en algunas partes de América.

**CHUCHAZO.** m. *p. Cub.* Latigazo dado con el chucho.

**CHUCHE.** m. *Germ.* Rostro.

**CHUCHEAR.** n. Cazar con industria valiéndose de señuelos, lazos, redes y otros arbitrios semejantes. *Industriè venari.* || CUCHICHEAR.

**CHUCHERIA.** f. Cosa de poca importancia, pero pulida y delicada; y tambien cualquier cosa de comer, que es apetitosa, y no de mucha costa. *Res nihili, teriores sed delicatae cupediae.* || Modo de cazar con industria, engañando la caza menor, para ponerla tirar ó cogerla con señuelos, celadores, redes y lazos. *Ingeniosa venandi aut aucupandi ratio.*

**CHUCHERO.** m. El cazador que usa para cazar de los engaños de la chucheria. *Industrius venator aut auceps.*

**CHUCHO.** m. El perro. *Canis.* || — CHA. adj. que se aplica al perro. || Interjeccion que se emplea para ahuyentar á los perros. || Voz que sirve para llamar á todo género de perros ó para azuzarlos. || *p. Cub.* Látigo de vergajo ó cuero retorcido, que usa el jinete cuando monta. || m. Ave nocturna algo semejante al mochuelo.

**CHUCHOCA.** f. *p. Amer.* Maíz tostado ó cocido para guarnecido.

**CHUCHUMECA.** f. *p. Per.* Muchacha linda y desenvuelta: las de Lima vienen á ser las MAYOLAS de Madrid.

**CHUCHUMECO.** m. Apodo con que se denota la mala figura y acciones inconsideradas de los hombres, que ademas de estos defectos, tienen el de ser chicos. *Homunculus.*

**CHUCHURRAR.** a. fam. poco us. DESPACHURRAR. || ant. Majar, moler, machacar. *Contundere.*

**CHUECA.** f. El hueso que juega con otro en algunas coyunturas del cuerpo, como en la rodilla, en el hombro y en el anca. *Os cum alio colludens, rotans.* || Bolita pequeña con que los labradores suelen jugar en los ejidos al juego que llaman de la CHUECA. Hácese poniéndose los jugadores unos enfrente de otros en dos barras iguales, procurando cada uno que la CHUECA, impelida con palos por los contrarios, no pase la raya que señala su término. *Disci ludus.* || Palo combado de siete pies de largo, grueso en un extremo, con que se choquea la barrilla. || En algunas partes la pala ó mazo con que se juega al mallo. || met. y fam. Burla ó chasco; y así se dice: le han jugado una buena CHUECA. *Jocus, ludificatio.* || *Germ.* Hombro.

**CHUECAZO.** m. Golpe dado á la bola con el palo en el juego de la chueca.

**CHUFA.** f. La tuberosidad á manera de nudo, del tamaño de un garbanzo pequeño, de figura aovada y con fajas puestas unas encima de parte de las otras, parecida en la raíz de una especie de juncia. Es rojiza por defuera, blanca por dentro, y de sabor dulce y agradable. Se come cruda, pero principalmente se usa en horchata para refrescar. *Cyperus esculentus.* || ant. Burla, mofa ó escarnio. *Irrisio.* || HACER CHUFAS. fr. fam. Echar plantas ó bravatas. *Minitari, blaterare.*

**CHUFAR.** v. ant. Burlar, mofar ó escarnecer. *Irridere, illudere.* || ant. Jactarse, vanagloriarse. *Gloriari.*

**CHUFERIA.** f. La casa donde se hace y se vende agua de chufas. *Plusmae è cyperis officina.*

**CHUFERO.** m. El que vende chufas ú horchata de chufas.

**CHUFETA.** f. Burla. *Jocus.* || CHOFETA. || — DARVA ant. Cierta burla ó chasco.

**CHUFLETA.** f. Burla ó dicho picante. *Scomma, cavillum, joculatio.*

**CHUFLETEAR.** n. Decir chufletas. *Jocari, nugari.*

**CHUFLETERO, RA.** adj. que se aplica á la persona que usa de chufletas. *Jocator.*

**CHULADA.** f. Hecho ó dicho gracioso con cierta soltura ó libertad agradable. *Venusté, lepidè dictum aut factum* || Dicho ó hecho, libre ó atrevido, como suele usar la gente rolla ó de mala crianza. *Procaciter dictum aut factum.*

**CHULAMO, MA.** m. y f. *Germ.* Muchacho, muchacha.

**CHULEADOR, RA.** m. y f. El que chulea.

**CHULEAR.** a. Zumbar ó burlar á otro con gracia y donaire. Úsase tambien como recíproco. *Aliquem facetis dictis impetere.*

**CHULERIA.** f. Cierto aire ó gracia en las palabras ó acciones. *Venustas, lepor.*

**CHULETA.** f. Costilla de ternera ó puerco, frita ó asada, que se sazona con varias especias y yerbas picadas. *Vitulina sivè porcina.*

**CHULETADA.** f. Guisado de chuletas.

**CHULILLO, LLA, TO, TA.** m. y f. d. de CHULO.

**CHULO, LA.** m. y f. La persona que hace y dice las cosas con chulada. *Lepidus, venustus.* || *Germ.* Muchacho y muchacha. || — m. El que asiste en el matadero para ayudar al encierro de las reses mayores, y en las fiestas de toros el que asiste á los lidiadores y les da garrochones, banderillas etc. *Ludorum tauris in arenâ agitandis minister.* || PICARO.

**CHULPIZARA.** f. *p. Amér.* Maiz pequeño dulce.

**CHULLA.** f. *p. Ar.* Lonja de tocino. || Chuleta de carnero en *Val.*

**CHULLETA.** f. ant. CHULETA.

**CHUMACERA.** f. *Náut.* Tablita que se pone sobre el borde de la lancha ú otra embarcacion de remo, y en cuyo medio está el tolete. Sirve para que no se gaste el borde con el continuo roce del remo. *Tabella scaphae lateri superposita.*

**CHUMAR.** a. vulg. BEBER.

**CHUMBE.** m. Faja ancha tejida de algodon de diversos colores, con que se ceñian las vestiduras las indias de la Nueva Granada. || *p. Per.* FRENTE.

**CHUMBO.** m. HIGO CHUMBO. || — BA. m. y f. *p. Cub.* n. p. GERÓNIMO, MA.

**CHUMBUE.** m. CHUMBE, faja de las indias.

**CHUNGA.** f. fam. Zambra, chanza, buen humor. || ESTAR DE CHUNGA. f. fam. Estar de buen humor, de ánimo gozoso y alegre y festivo. *Festive loqui, jocari.* || POR CHUNGA. modo adv. Por fiesta, por mofa.

**CHUNGAR.** n. y r. Chancearse, estar festivo, de buen humor. *Jocari.*

**CHUNGUEAR.** n. y r. CHUNGAR.

**CHUNOPA.** f. *p. Per.* YUCA.

**CHUNTA.** f. CHONTA.

**CHUÑO.** m. *p. Per.* Papa amarga, seca y curada al sol, con que se hace una especie de mazamorra, que es alimento comun. || Grano ó semilla de que hacen pan los indios.

**CHUPA.** f. Parte del vestido que cubre el tronco del cuerpo, con cuatro faldillas de la cintura abajo y con mangas ajustadas á los brazos: en la cintura se ponia debajo de la ropa. *Sagulum astrictius.*

**CHUPADERA.** f. La vena que atrae la orina.

**CHUPADERILLOS ó CHUPADORCILLOS ANDARSE EN ó CON.** f. fam. Decir que en las cosas difíciles no se deben usar medios leves, sino eficaces.

**CHUPADERO, RA.** adj. Lo que chupa ó saca el jugo de la cosa. *Absorbens.*

**CHUPADO, DA.** adj. fam. El que está muy flaco y extenuado. *Extenuatus.*

**CHUPADOR, RA.** m. y f. El que chupa. *Absorbens.* || — m. Pieza pequeña de tela ó esponja y otra que se pone á los niños, para que chupándola refresquen la boca. *Crystallina crepundia.* || Instrumento con que se chupa ó extrae alguna sustancia.

**CHUPADURA.** f. La accion y efecto de chupar. *Exsuctio.*

**CHUPALANDERO.** adj. m. *p. Murc.* que se aplica al caracol de los árboles y yerbas.

**CHUPAMELONA.** f. fam. Trato regalado á costa ajena.

**CHUPAMIENTO.** m. ant. El acto y efecto de chupar.

**CHUPANTE** p. a. de CHUPAR. || m. y f. poco us. El que saca algo á otro con caricias y lisonjas.

**CHUPAR.** a. Sacar ó atraer con los labios el jugo ó sustancia de alguna cosa. *Exsugere.* || Embeber en sí los vegetales el agua ó humedad. *Ebibere.* || met. y fam. Ir quitando ó consumiendo la hacienda ó bienes de otro con pretextos y engaños. *Alicujus opes fraude aut dolo consumere.*

**CHÚPAS.** f. *p. Per.* COLA.

**CHUPATIVO, VA.** adj. Lo que tiene virtud de chupar. *Absorbens, exsugens.*

**CHUPE.** m. *p. Amér.* Guisado muy comun y gustoso de carne con papas, chuño y pimiento, á que se añade á veces queso y huevos.

**CHUPETA.** f. d. de CHUPA.

**CHUPETE (SER ALGUNA COSA DE).** fr. fam. con que se pondera que algunas cosas son delicadas y de buen gusto. *Venustam, delicatam, deliciis plenam esse rem.*

**CHUPETEAR.** a. fam. Chupar con repeticion.

**CHUPETILLA.** f. d. de CHUPETA.

**CHUPETIN.** m. Especie de justillo ó ajustador con faldillas pequeñas. *Sagulum astrictius sinè manicis.*

**CHUPETON.** m. La accion de chupar con fuerza. *Exsuctio impetu facta.*

**CHUPILLA.** f. d. de CHUPA.

**CHUPIN.** m. CHALECO ó CHUPETIN. Es provincial de Castilla la Vieja.

**CHUPITA.** f. d. de CHUPA.

**CHUPON.** m. En los árboles el vástago que arrojan en el tronco ó en medio de las ramas principales, porque les chupa el jugo y estorba el fruto, no llevándolo á sí por lo regular. *Furunculus.* || En las aves cada una de aquellas plumas no consolidadas que les extraen la sangre. *Pennae genus.* || ant. CHUPETON. || — NA. adj. met. y fam. que se aplica al que saca el dinero con astucia y engaño.

**CHUPONA.** f. Epíteto que suele darse en el estilo jocoso á las mujeres de mal vivir, porque chupan la hacienda á sus amantes.

**CHUPU.** m. *p. Per.* El tronco del árbol despues de cortado y chapodado.

**CHUQUITO.** m. *p. Extr.* d. de CHUCO.

**CHURA.** f. *p. Per.* Resina de colmena.

**CHURANA.** f. *p. Am. M.* Carcaj de indio.

**CHURCACURACA.** m. El señor ó jefe de una parcialidad de indios.

**CHURCHERÍA.** f. ant. CHUCHERÍA.

**CHURDON.** m. Jarabe ó pasta hecha de frambuesa y azúcar, que deshecha en agua sirve para refrescar. *Massa ex fragis saccharo condita.*

**CHURIZO.** m. ant. CHORIZO.

**CHURLA.** f. CHURLO.

**CHURLO.** m. Saco de lienzo de pita, cubierto con otro de cuero, para llevar la canela y otras cosas de una parte á otra sin que pierda su virtud. *Culeus.*

**CHURRA.** f. La ternera de un año.

**CHURRASCON.** m. El acto y efecto de churruscarse.

**CHURRE.** m. fam. Pelaguê gruesa y sucia que [illegible], y lo que se parece á ella. *Pinguis humor defluens.*

**CHURRETADA.** f. CHORRETADA.

**CHURRETOSO, SA.** adj. fam. CHURRIENTO. Se usa en Castilla la Vieja.

**CHURRIBURRI.** m. fam. La persona baja y despreciable, y el concurso de esta especie de gente. *Homo vilis, faex populi.*

**CHURRIENTO, TA** adj. Lo que tiene churre. *Pingui humore madidus.*

**CHURRIGUERESCO, CA.** adj. Se aplica á los adornos de capricho, puestos con profusion y sin arte en las obras de arquitectura.

**CHURRIGUERISMO.** m. El sistema de sobrecargar las obras de arquitectura con adornos de mal gusto. Lo practicó notablemente entre nosotros el arquitecto y escultor Churriguera á fines del siglo XVII, y de él se tomó la denominacion. || El conjunto de los adornos de esta clase que presentan algunos edificios.

**CHURRIGUERISTA.** m. El arquitecto que adopta en sus obras la extravagancia del churriguerismo.

**CHURRILLERO, RA.** m. y f. ant. HABLADOR. *Loquax.*

**CHURRO, RRA.** adj. Se aplica al ganado lanar que no es trashumante, y al cual por esta razon llaman RIBERIEGO: dícese tambien de su lana, que es de inferior calidad á la del ganado merino. *Deterioris lanae pecus.* || *Mont. de Burgos.* Se aplica al que tiene el cabello ensortijado.

**CHURRULLERO.** m. CHURRILLERO.

**CHURRUPEAR.** n. ant. Beber vino en poca cantidad y á menudo, saboreándose. *Pitissare.*

**CHURRUS.** m. ant. Especie de tejido de seda recamado de oro ó de plata. *Tela auro contexta.*

**CHURRUSCARSE.** r. Empezarse á quemar alguna cosa, como el pan, guisado etc. *Torreri, semiustulari.*

**CHURRUSCO.** m. El pedazo de pan demasiado tostado ó que se empieza á quemar. *Frustum panis torrefactum.*

**CHURRUSCON.** m. aum. de CHURRUSCO. || f. fam. El acto y efecto de churruscarse.

**CHURUMBELA.** f. Instrumento de viento semejante á la chirimía. *Pastoritia fistula.*

**CHURÚMEN.** m. fam. CALETRE.

**CHURUMO.** m. fam. Jugo ó sustancia de alguna cosa. *Succus.* || POCO CHURUMO. expr. fam. de que se usa para dar á entender que hay poca sustancia, poco entendimiento, poco dinero etc.

**CHUS NI MUS (NO DECIR).** fr. No contradecir, ó no hablar palabra. *Tacere.*

**CHUSCADA.** f. CHULADA.

**CHUSCO, CA.** adj. Lo que tiene gracia y donaire. Úsase tambien como sustantivo. *Venustus, lepidus.*

**CHUSI.** m. Tejido basto de lana que usan los indios.

**CHUSMA.** f. El conjunto de galeotes y forzados de galeras. *Remigium.* || Conjunto de gente soez. *Faex populi, infirmum vulgus.* || *Germ.* Muchedumbre.

**CHUSPA.** f. Bolsa de cuero en que guardan la coca los indios de Buenos Aires. || Tejido de lana matizado de colores que se trabaja en Parinacóchas, provincia del Perú.

**CHUTEAR.** a. fam. CUCHUCHEAR.

**CHUZ.** m. CHUCE.

**CHUZAZO.** m. Chuzo grande, ó golpe dado con él. *Spiculi ictus.*

**CHUZO.** m. Palo armado de punta aguda de hierro, que se usa para defenderse y ofender. *Spiculum.* || A CHUZOS. modo adv. fam. En abundancia y con mucha profusion ó limpieza. || [illegible] LLOVER, GRANIZAR etc. *Abundanter, copiosè.* || CAER Ó LLOVER A CHUZOS. fr. Caer gran [illegible], ó llover con fuerza y abundancia. *Grandinem, imbrem ingentem decidere.* || DAR CHUZOS. fr. fam. Dar bastante ó enfadarse demasiado. *Moveri, vehementer irasci.*

**CHUZON, NA.** m. y f. ant. Astuto, recatado [illegible] engañar; y tambien se dice del que tiene gracia para burlarse de otro en la conversacion. *Festivus jocator.* || — m. aum. de CHUZO.

**CHUZONADA.** f. BUFONADA.

**CHUZONERÍA.** f. Dicho ó hecho extravagante y gracioso. *Sermilis jocus.*

# D.

**D.** Quinta letra del alfabeto, y una de las consonantes linguales, ó mas bien dentales, porque su sonido se forma con la parte anterior y mas delgada de la lengua en los dientes altos, desarrimandola de ellos de golpe, pero con espíritu y aliento blando; porque si se esfuerza mucho, conviértese en el de la T. Hiere el sonido de esta letra en todas las cinco vocales puras, como en DAMA, DEJAR, DIGNO, DOCTO, DUEÑO; y con interposicion de sola la R, como en PIEDRA, CUADRO. De las consonantes mudas es la D de las pocas que se hallan en fin de sílaba ó de diccion, como en AMISTAD, CÉSPED, LID, SALUD; pero entónces suena mucho mas débilmente que cuando se halla en principio de diccion. ‖ Letra numeral que vale quinientos. Los latinos escribian una I y una C vuelta al reves, que con el tiempo y por incuria de los escritores se juntaron y formaron la D; y puesta encima una raya valia cinco mil. ‖ Abreviatura de DON y DOÑA. ‖ DD. Abreviatura de DOCTORES.

DABLE. adj. Hacedero, posible. *Possibilis.*

DABRE. m. ant. Especie de adormidera.

DACA. Voz compuesta de verbo y adverbio. DÁCA ACÁ. *Da, dora.* ‖ ANDAR AL DACA Y TOMA. fr. ANDAR EN DARES Y TOMARES. V. DAR, DARLS Y TOMARLS. ‖ EN UN DACA LAS Ó ESAS PAJAS. mod. adv. fam. En un tris, en un instante. ‖ DACA EL GALLO, TOMA EL GALLO etc. V. GALLO.

DACÀ. adv. l. ant. que equivalia á DE ACÁ, ó del lado de acá *Cis, citrà.*

DACIANO. m. Nombre que se da á los ladrones que roban niños pequeños, usando la crueldad de estropearlos, para venderlos despues á los ciegos y vagamundos, que ganan la vida excitando con ellos la compasion pública.

DACIO. m. ant. Tributo ó imposicion sobre alguna cosa. *Tributi, vectigalis genus.*

DACION. f. for. La accion y efecto de dar. *Datio, deditio.*

DACONÍA. f. ant. DIACONÍA.

DACTÍLICO, CA. adj. Lo perteneciente al pié dáctilo. Aplícase tambien á la composicion poética hecha con estos piés. *Dactylicus.*

DÁCTILO. m. Pié de verso griego y latino, que consta de tres sílabas, la primera larga, y las otras dos breves. *Dactylus.*

DACTILOLOGÍA. f. Arte de hablar por las diversas posturas de los dedos. *Per digitos locutio.*

DADA. f. poco us. El acto y efecto de dar. ‖ ant. Dádiva, donacion.

DADERO, RA. adj. ant. Lo que es de dar ó se ha de dar. *Quod dari debet vel dandum est.* ‖ ant. Dadivoso, franco, liberal. *Liberalis, munificus.*

DADILLO. m. d. de DADO.

DÁDIVA. f. El don ó alhaja que se da graciosamente á otro. *Donum, munus.* ‖ DÁDIVAS QUEBRANTAN PEÑAS. ref. con que se da á entender que con los dones ó presentes se suelen vencer las mayores dificultades. ‖ ACOMETER CON DÁDIVA. V. ACOMETER CON DINERO EN DINERO.

DADIVADO, DA. adj. ant. COHECHADO.

DADIVAR. a. ant. Regalar, hacer dádivas. *Munera deferre, offerre.*

DADIVOSAMENTE. adv. m. Liberalmente, con franqueza el modo de dar. *Liberaliter.*

DADIVOSIDAD. f. ant. LIBERALIDAD.

DADIVOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DADIVOSAMENTE.

DADIVOSÍSIMO, MA. adv. sup. de DADIVOSO.

DADIVOSO, SA. adj. Liberal, propenso á dar. *Munificus, liberalis.*

DADO. m. Pieza cúbica de hueso, marfil ú otra materia, en cuyas caras tiene señalados puntos desde uno hasta seis, y sirve para jugar varios juegos de fortuna ó azar. *Talus, tassillus.* ‖ Pieza cúbica de hierro ú otro metal, que sirve de punto de apoyo á tornillos u otras cosas para mantenerlas en equilibrio. ‖ Cualquiera de los pedazos de hierro colado de forma cuadrada, con que se suelen cargar las piezas de artillería, mezclado con bala menuda, para barrer las avenidas del enemigo. *Talus ferreus.* ‖ *Arb.* NETO. ‖ ant. DONACION. ‖ — FALSO. El que está dispuesto con tal arte que queda con mas peso por un lado que por el otro, y así cae repetidas veces del mismo modo, quedando el lado que pesa mas, por base, y el opuesto por mesa, con lo que ganan los fulleros á los inadvertidos. *Talus dolosus.* ‖ — PLOMADO. DADO FALSO. ‖ — — met. Engaño, fraude. ‖ — Y NO CONCEDIDO. loc. usada para denotar que se permite ó deja pasar una proposicion, sea verdadera ó falsa, por no obstar á la cuestion de que se trata. *Dato et non concesso.* ‖ Á LA VUELTA DE UN DADO, Ó Á UNA VUELTA DE DADO. expr. que vale lo mismo que á un gran riesgo, á una contingencia muy peligrosa; y suele usarse con los verbos PONER, FIAR y otros. ‖ CARGAR LOS DADOS. fr. Introducir sutilmente un poco de plomo en un lado de ellos, para que con el peso se inclinen á aquella parte á arbitrio del que los tira. *Tassillos adulterare, corrumpere.* ‖ CONFORME DIERE EL DADO. fr. fam. con que se explica que en algunas cosas deben esperarse los sucesos, para arreglar por ellos nuestra conducta. *Prout sors tulerit.* ‖ CORRER EL DADO. fr. Tener suerte favorable. ‖ CUANDO TE DIEREN EL BUEN DADO ÉCHALE LA MANO. ref. que enseña no deberse desaprovechar la ocasion favorable. *Occasionem arripere.* ‖ DAR Ó ECHAR DADO FALSO. fr. ENGAÑAR. *Decipere.* ‖ ESTAR COMO UN DADO. fr. con que se significa que alguna cosa está bien ajustada y arreglada. *Rem, opus adamussim esse dispositum.* ‖ LO MEJOR DE LOS DADOS ES NO JUGARLOS. ref. que enseña que lo mas prudente es evitar las ocasiones y los riesgos. *Praestat cavere quàm adire periculum.*

DADOR, RA. m. y f. La persona que da alguna cosa. *Dator, largitor.* ‖ El que lleva una carta para entregarla á la mano. ‖ *Com.* El que firma la letra de cambio, en virtud de la cual su correspondiente paga el dinero. *Syngraphae nummariae subscriptor.*

DAFNE. m. ant. LAUREL.

DAFNÍTICO, CA. adj. Lo perteneciente á Dafne ó al laurel.

DAFNOIDE. f. CLEMÁTIDE, yerba medicinal.

DAGA. f. Arma blanca, corta y de dos filos, á lo menos hácia la punta, que es aguda. Tambien las hay de cuatro cortes y de un filo. Tiene guarnicion menor que la de la espada, con que cubre el puño y gavilanes para los quites. *Sica, pugio.* ‖ Cada tonga ó hilera horizontal de ladrillos que se forma en el horno para cocerlos. *Laterculorum excoquendorum series.* ‖ LLEGAR Á LAS DAGAS. fr. con que se explica que algun negocio ha llegado al lance de mayor aprieto. *In arcto rem esse.*

DAGNO. m. ant. DAÑO.

DAGON. m. aum. de DAGA.

DAGUILLA. f. d. de DAGA. ‖ Arbol de la Isla de Cuba, cuya corteza interior forma una especie de red de hilos bastante fuertes, que tienen varias aplicaciones en las artes. *Lagetta lintearia.* ‖ *p. And.* PALILLO de hacer media.

DAIFA. f. poco us. La manceba con quien se tiene comunicacion ilícita. *Pellex.* ‖ ant. Huéspeda á quien se trata con regalo y cariño. *Hospita laute habita.*

DAINE. f. ant. GAMA.

DAINO. m. Gamo pequeño de la América setentrional, cuya piel curtida es una gamuza muy fina.

DALA. f. *Náut.* Canal de tablas por donde sale á la mar el agua que saca la bomba. *Canaliculus ligneus in navibus.*

DALDES y DALDO. ant. Trasposicion de DADLES y DADLO.

DÁLE. Úsase como interjeccion para reprender y contener á alguno que es tenaz y porfiado en algo. *Heus! tu pertinax homo es.* ‖ DÁLE QUE DÁLE. expr. fam. de que se usa para manifestar el enfado que ocasiona la porfía indiscreta. *Dii te perdant, pertinacior ayis.* ‖ DALE QUE LE DAS, Ó DALE QUE LE DARAS. DÁLE QUE DÁLE.

DALENT. adv. l. ant. Lo mismo que DALIND.

DALGO HACER MUCHO. fr. ant. Hacer bien, tratar á alguno con agasajo y regalo. *Aliquem officiose, laute exc[illegible].*

DALGUN. adj. ant. DE ALGUN Ó ALGUNO. Es contraccion de DE ALGUN.

DALI. adv. l. ant. DE ALLÍ.

DALIA. f. Planta que echa una flor del mismo nombre, mayor y mas hermosa que los claveles dobles, pero sin olor.

DALÍND. adv. l. ant. DE ALLÁ.

DALMACIO, CIA, y DALMATA. m. y f. El natural de la Dalmacia. ‖ Lo que pertenece á esta provincia.

DALMÁTICA. f. Vestidura sagrada con faldones y una especie de mangas anchas abiertas que forman cruz. La usan en los oficios divinos los diáconos como propia, y ya se les ha concedido á los subdiáconos, y aun se ha extendido el uso en algunas partes á otras personas. *Dalmatica.*

DALMÁTICO, CA. adj. DALMACIO.

DALLÀ. adv. l. ant. DE ALLÁ, ó del otro lado de allá, ó al otro lado.

DALLADOR. m. El que siega la yerba con dalle. *Foeni sector.*

DALLE. m. Instrumento cortante que sirve para cortar la yerba en los prados. En Aragon usan de él tambien para segar las mieses. *Falx foenaria.* ‖ DALLE QUE DALLE. ant. DÁLE QUE DÁLE.

DALLEN. adv. l. ant. Del otro lado de allá, ó del lado de allá, ó del otro lado.

DAMA. f. La mujer noble ó de calidad conocida. *Femina nobilis, primaria.* ‖ La mujer galanteada ó pretendida de algun hombre. *Mulier procum habens.* ‖ Título que se da en palacio á ciertas señoras que acompañan y sirven á la reina, á la princesa ó infantas. *Illustris femina, reginae assecla.* ‖ En las casas de las grandes señoras la criada primera que servia inmediatamente á su ama. *Primariae matronae famula princeps.* ‖ En las comedias por antonomasia la que hace los papeles principales, y las demas, excepto la graciosa, se distinguen por sus números de segunda, tercera, cuarta DAMA. *Comoediarum actrix praecipua.* ‖ La manceba ó concubina. *Concubina, pellex.* ‖ Una de las piezas del ajedrez, llamada así por ser la principal despues del rey, y por la licencia que tiene de moverse á todas partes. ‖ En el juego de DAMAS la pieza que por haber llegado á la ultima línea del contrario se corona con otra pieza, y puede correr toda la línea. *Tessera reginae nomine appellata in latrunculorum ludo.* ‖ Cuadrúpedo vivíparo, rumiante, muy ligero, del tamaño del corzo, de color leonado, ancas, cuello y vientre blancos, que vive en países cálidos, y tiene los cuernos sólidos, anillados, encorvados y con la punta hacia adelante. *Cervus dama.* ‖ Pez muy abundante en la ensenada y rio de Guayaquil. ‖ Baile antiguo español. *Hispanae saltationis genus.* ‖ ant. Señora, dueña. ‖ pl. Juego que se ejecuta con un tablero de sesenta y cuatro escaques con veinte y cuatro piezas, si es á la española, y con cien escaques y cuarenta piezas, si es á la polonesa; de las cuales tiene doce ó veinte cada jugador, que gana el juego en lograrlas comerlas todas al contrario, que es jugar á la gana gana, y al reves si se juega á la gana pierde. *Latrunculorum ludus.* ‖ — CORTESANA. La mujer ramera. *Meretrix.* ‖ — DE COCHE Y ESTRADO. La que solo piensa en regalarse y divertirse. ‖ — JUANA. *p. And.* CASTAÑA, por vasija ó vaso grande. ‖ — SECRETA. En el juego de DAMAS la que se da por partido al que juega menos, quedando á su arbitrio elegir la que quisiere cuando guste, y usar de ella cuando le conviniere. *Conditio potior in latrunculorum ludo.* ‖ ECHAR DAMAS Y GALANES. Diversion que se tiene en las casas la ultima noche del año, y consiste en sortear las damas y galanes con quienes se tiene amistad y correspondencia, y los que caen en suerte para el año siguiente, se llaman año. *Amicitiâ aut benevolentiâ conjunctos ludi gratiâ per sortem eligere.* ‖ EN DAMA DE TUS PARIENTES Á TU BOLSA PARA MIENTES. ref. con que se da á entender que no se gaste mas de lo que se tiene con esperanza de lo que darán otros. ‖ LAS DAMAS AL DEDILLO PARECEN BIEN. ref. que enseña que en las mujeres á quienes dotó la naturaleza de

gentileza y hermosura, es ociosa la demasiada compostura en los adornos; y tambien advierte que las verdaderas gracias de la hermosura son las naturales, y que para realzarlas se ha de encubrir el arte. || SER MUY DAMA. fr. que se usa para denotar que una mujer es muy fina en la conformacion exterior ó en su modo. || SOPLAR LA DAMA. fr. En el juego de damas levantar y suprimir un jugador la del contrario en pena de su omision, cuando teniendo alguna pieza que comer con ella, no lo hizo. || — — fr. met. y fam. Casarse con la mujer, pretendida de otro ú ofrecida á él. *Sponsam alteri praeripere.*

DAMACENICA MASA. f. ant. El barro de que formó Dios á Adan y Eva en el campo damaceno ó de Damasco.

DAMACENO, NA. adj. AMACENO.

DAMASANIO. m. ALISMA.

DAMASCADO, DA. adj. ADAMASCADO.

DAMASCENA. f. Especie de ciruela.

DAMASCENO, NA. adj. AMACENO. || El natural de Damasco y lo perteneciente á esta ciudad. *Damascenus.*

DAMASCO. m. Tela de seda ó lana bastante doble, con dibujos del mismo color que la tela: se hacen de ella colgaduras de cuartos y camas. *Textum damascenum, sericum aut lanceum.* || Árbol, variedad del albaricoquero, y su fruto.

DAMASINA. f. Tejido de seda parecido al damasco en el dibujo y labor, pero no tan doble. *Tela serica damascena.*

DAMASQUILLO. m. Cierto género de tejido de lana ó seda parecido al damasco. *Textum damasceno simile.* || p. *And.* ALBARICOQUE.

DAMASQUINA. f. Planta anua, originaria de Mejico, que crece hasta la altura de dos piés: sus tallos son rollizos, sus flores solitarias y de mal olor; se reputan mas perfectas, cuando son de un color de púrpura mezclado con amarillo. *Tagetes patula.*

DAMASQUINO, NA. adj. Lo perteneciente á la ciudad de Damasco: comunmente se aplica á los cuchillos y alfanjes corvos por razon de su figura, materia y temple. *Damascenus.* || Á LA DAMASQUINA. mod. adv. A estilo ó moda de la ciudad de Damasco. *More damasceno.*

DAMAZA. f. aum. fam. de DAMA. Mujer de rumbo, alta y majestuosa.

DAMERÍA. f. Melindre, delicadeza, aire desdeñoso. *Fastidium delicatulum.* || met. Reparo, escrupulosidad. *Morosior scrupulus.*

DAMIENTO. m. ant. DÁDIVA.

DAMIL. adj. ant. Lo perteneciente á ó propio de las damas. *Femineus, muliebris.*

DAMISELA. f. La moza bonita, alegre y que hace de dama. *Venusta juvencula.* || La dama cortesana. *Meretrix.*

DAMNABLE. adj. ant. Lo que es digno de condenarse. *Damnabilis.*

DAMNACION. f. ant. CONDENACION.

DAMNADO, DA. adj. ant. RÉPROBO.

DAMNAJE. m. ant. DAÑO.

DAMNAR. a. ant. CONDENAR.

DAMNIFICADOR, RA. m. y f. El que damnifica. *Damnum inferens.*

DAMNIFICAR. a. Hacer ó causar daño grave á alguna persona. *Damnum afferre.*

DAMNO. m. ant. DAÑO.

DAMPNAR. a. ant. CONDENAR.

DAMPNO. m. ant. DAÑO.

DANCAIRE. m. *Germ.* El que juega por otro y con dinero de él.

DANCILLA. f. d. de DANZA.

DANCHADO, DA. adj. *Blas.* Aplícase regularmente al pale, banda ó faja, cuando terminan en puntas agudas en forma de dientes. *Denticulatus.*

DANDOS. Traspuesto ant. por DADNOS.

DANES, SA. adj. DINAMARQUÉS, SA.

DANGO. f. Ave. PLANGA.

DÁNICO, CA. adj. DANES.

DANIFICAR. a. ant. DAMNIFICAR.

DANIO. m. ant. DAÑO.

DANNAR. a. ant. DAÑAR. || ant. CONDENAR.

DANNO. m. ant. DAÑO.

DANPNAR. a. ant. CONDENAR.

DANPNO. m. ant. DAÑO.

DANTA. f. Animal cuadrúpedo de la magnitud de un mulato, que se cria en la parte occidental de la América meridional. Tiene la cabeza gruesa, prolongada, con una especie de trompa que encoge y alarga á su arbitrio, y en su extremidad las narices; los ojos pequeños, las orejas parecidas á las del cerdo, la cola muy corta, la piel muy dura, el pelo espeso, corto y negruzco, cuatro uñas en los piés anteriores y tres en los posteriores. Se domestica fácilmente, y su carne es apreciada de aquellos naturales. *Taper americanus.*

DANTE. p. a. de DAR. El que da. *Dans.* || Contrac. ant. de DE ANTE Ó DE ÁNTES.

DANTELADO, DA. adj. *Blas.* Se aplica á las piezas que tienen dientes menudos y se diferencian de las danchadas, en que estas tienen los dientes mas grandes. *Denticulatum in stemmatibus gentilitiis.*

DANZA. f. Baile en que á compas de instrumentos se mueve el cuerpo haciendo airosas mudanzas. *Saltatio, tripudium.* || Cierto número de danzantes que se juntan para bailar en alguna funcion al son de algun instrumento. *Chorea.* || — DE BOTON Ó CASCABEL GORDO, BAILE DE BOTON GORDO. || — DE CASCABEL MENUDO. Aquella en que los danzantes se ponen sartas de cascabeles en los jarretes de las piernas, meneándolos al son del instrumento. || — DE ESPADAS. La que se hace con espadas en la mano, con las cuales se dan golpes al son de los instrumentos; y tambien suele hacerse esta especie de danza con cintas y planchas. *Pyrrhica saltatio in armis.* || — — met. La pendencia ó riña. *Rixa, contentio.* || — HABLADA. La que se compone de personas vestidas á propósito, para representar con los movimientos y mudanzas algun suceso ó paso de historia. *Pantomimus, pantomimica saltatio.* || — PRIMA. Baile muy antiguo que se conserva todavía entre asturianos y gallegos, y se hace formando una rueda entre muchos, enlazadas las manos unos con otros, y dando vueltas al rededor. Uno entona cierta cancion, y todos los demas le corresponden con el estribillo. *Choros in orbem ducta.* || ANDAR Ó ESTAR EN LA DANZA. fr. fam. Estar mezclado, ó tener parte en algun negocio ó manejo. *Negotii consortem esse.* || BUENA VA LA DANZA. fr. fam. con que se suele censurar alguna disposicion que es ó nos parece desordenada. *Heu, belle agitur.* || BUENA VA LA DANZA, Y DA EL GRANIZO EN LA ALBAHACA. ref. que se dice, cuando alguno se está divirtiendo, sin advertir ni reparar el daño que se le sigue. || ENTRAR, ESTAR Ó METERSE EN LA DANZA. fr. fam. Introducirse ó hallarse metido en algun negocio ó manejo. *Negotio esse ingerere.* || GUIAR LA DANZA. fr. fam. Ser el principal en un negocio que no va bien gobernado. *Choryphaeum agere.* || METER Á UNO EN LA DANZA. fr. fam. Inducirle con persuasion ó engaño en algun negocio ó manejo. *Negotio aliquem implicare.* || — — fr. fam. Atribuirle maliciosamente alguna cosa en que no ha tenido parte. *Culpam in insontem conjicere.* || POR DONDE VA LA DANZA? fr. con que se manifiesta el deseo de saber por qué camino se dirige algun negocio. *Quâ facere id possim?*

DANZADOR, RA. m. y f. El que danza. *Saltator.*

DANZANTE, TA. m. y f. El que danza en las procesiones y otras danzas públicas. *Saltans.* || — met. El que no se descuida en su negocio, y obra con agilidad, manía y actividad; y así se dice: es bravo DANZANTE. *Rem suam probe gerens.* || El que es ligero de genio muy entrante y saliente, y de este se dice por apodo: es un DANZANTE. *Levioris judicii homo.* || HABLA DANZANTE. fr. ant. Con que se motejaba al torpe de lengua ó tartamudo, y tambien al que en el hablar se le parecia.

DANZAR. a. Bailar á compas de instrumentos con órden y cadencia. *Saltare, tripudiare.* || Moverse alguna cosa con agitacion, bullendo y saltando. *Moveri, agitari.* || met. y fam. Mezclarse ó entrometerse en algun negocio. Usase mas comunmente en la frase que intervienen en lo que no les toca. *Negotio immiscerí, in res alienas se inducere.*

DANZARIN. m. BAILARIN. || met. El que se mete en todo, y es ligero de cascos. *Levioris judicii homo.*

DAÑABLE. adj. Perjudicial, gravoso, digno de ser detestado. *Damnum afferens, damnabilis.* || ant. CULPABLE.

DAÑACION. f. ant. El acto ó efecto de dañar. *Damni illatio.*

DAÑADAMENTE. adv. m. Con ó en daño de alguno, con mala intencion.

DAÑADÍSIMO, MA. adj. sup. de DAÑADO.

DAÑADO, DA. adj. Se dice de lo que padece alguna lesion ó detrimento por golpe, herida, enfermedad etc. || ant. CONDENADO. || ant. Lo que es condenado ó reprobado. *Damnatus.* || DAÑADOS. m. pl. poco us. Los condenados á las penas del infierno. *Æternis poenis damnati, condemnati.*

DAÑADOR, RA. m. y f. La persona ó cosa que daña. *Damnosus, nocens.*

DAÑAMIENTO. m. ant. Daño ó perjuicio. *Damnum.*

DAÑAR. a. Hacer daño, causar perjuicio. Úsase tambien como recíproco. *Nocere, laedere.* || Maltratar ó echar á perder alguna cosa. *Laedere, corrumpere.* || ant. Condenar ó dar sentencia contra alguno. *Condemnare.*

DAÑINO, NA. adj. Lo que daña ó hace perjuicio. Comunmente se aplica á algunos animales. *Nozius, exitialis.*

DAÑO. m. Detrimento, perjuicio ó menoscabo que se recibe en la honra, la hacienda ó la persona. *Damnum, detrimentum.* || Á DAÑO DE ALGUNO. mod. adv. A su cuenta y riesgo. || POCO DAÑO ESPANTA, Y MUCHO AMANSA. ref. que enseña que cuando son ligeros los contratiempos, no hacen mas que causar alguna perturbacion; pero cuando son grandes, enseñan y corrigen. *Minimo malo tenemur, maximo corripimur.* || SIN DAÑO DE BARRAS. expr. Sin daño ó peligro propio ó ajeno. *Rebus incolumibus, integris.* || HUYE DEL MALO, QUE TRAE DAÑO. ref. que aconseja cuánto debemos evitar las malas compañías.

DAÑOSAMENTE. adv. m. Con daño y peligro. *Perniciosè.*

DAÑOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DAÑOSAMENTE.

DAÑOSÍSIMO, MA. adj. sup. de DAÑOSO. *Infestissimus, perniciosissimus.*

DAÑOSO, SA. adj. Lo que daña. *Damnosus, perniciosus.*

DAPNAR. a. ant. CONDENAR.

DAPNO. m. ant. DAÑO.

DAQUEL, LA. contrac. ant. de DE AQUEL, LLA.

DAQUEN. adv. l. contrac. ant. de las palabras DE AQUENDE. *Cis, citrò.*

DAQUÍ. contrac. ant. de las palabras DE AQUÍ. *Hinc, ex hoc tempore.*

DAR. a. Donar graciosamente alguna cosa, transferir el dominio de ella. *Dare, donare.* || Cascar, golpear con palo, látigo etc.; y así se dice: DAR le palos, de azotes, ó DAR palos, azotes, etc. *Percutere, ictum impingere.* || PROPONER; y así se dice: DAR asunto para alguna composicion; DAR pie para hacer alguna copla etc. || Conferir, proveer en alguno el empleo ú oficio; como, se DIÓ el oficio de canciller. *Conferre.* || Ordenar, aplicar; como, DAR remedio, consuelo, un consejo. *Ordinare, apponere.* || Conceder, convenir en alguna proposicion. *Concedere, annuere.* || Suponer, dar por sentado; y así se dice: lo DOY por visto. *Factum putare.* || Producir los países ó tierras algunos frutos; como el arroz SE DA en tierras pantanosas; el olmo no DARÁ peras. *Gignere, ferre.* || Sujetar, someter alguna cosa á la obediencia de otro. *Tradere, subjicere.* || Declarar, tener ó tratar: así se dice: DAR por libre, por inocente etc. *Pronunciare, decernere.* || En el juego de naipes repartir las cartas á los jugadores. *Chartas pictas ludentibus dividere.* || Untar ó bañar con algun licor, agua ó color; y así se dice: DAR el verde, DALLE con el agua etc. *Linere.* || Soltar alguna cosa; y así se dice: DAR el huevo, DAR el ombligo, DAR cuerda etc. || ANUNCIAR; y así se dice: DAR la enhorabuena, el pésame, las pascuas etc. || CONDOLERSE; como DAR el pésame. || Junto con algunos sustantivos hacer, practicar, ejecutar la accion que significan los sustantivos con quienes se une; como DAR un abrazo, ABRAZAR, DAR una mano, fraterna, carena, REPARAR; DAR coces, saltos, coces, hacer estos movimientos. || Con algunos sustantivos causar, ocasionar, mover; como DAR gusto ó pena, DAR pena etc. || Se junta muchas veces con varias partículas que explican el modo como se traslada el dominio, y así se dice: DAR de balde, DAR de presente, DAR á censo etc. *Dare.* || Declarar

descubrir: en este sentido decimos DAR conocimiento, DAR el texto. *Explicare, ostendere.* || n. Junto con algunos nombres y verbos regidos de la preposicion EN significa empeñarse en ejecutar alguna cosa, y así se dice: DIÓ en esta ó en la otra tema, locura, manía etc. *Insistere, obstinato animo aliquid agere.* || Sobrevenir alguna cosa, y empezar á sentirla físicamente; y así se dice: DAR un dolor, DAR el frio. *Advenire supervenire.* || Junto con algunas voces significa ACERTAR; y así se dice: DAR en el punto, en el hito, en el chiste etc. *Scopum attingere.* || DERRIBAR, CAER; como, DIÓ con él en tierra; DIÓ consigo en el suelo. || Junto con la partícula DE y algunos sustantivos denota el modo con que se cae; como DAR de cogote, DAR de espaldas, de costillas etc. || Estar situada alguna cosa, mirar hácia esta ó la otra parte; como, la puerta DA á la calle, la ventana DA al norte. *Spectare, facere.* || En el juego de la pelota y otros declarar los espectadores inteligentes por buena ó mala alguna jugada. V. PEDIR en el juego de la pelota. || met. Caer, incurrir; como DAR en un precipicio, en un error, etc. *Labi.* || r. Entregarse, ceder en la resistencia que se hacia; y así se dice hablando del que van á prender: no hava miedo que SE DE; y del que se obstina en alguna disputa, si cede, se suele decir: ya SE HA DADO. *Cedere, manus dare.* || Atarearse, aplicarse con ahinco; como DARSE al estudio, al vino. *Totum se rei alicui dare.* || Juzgarse ó considerarse en algun estado, ó en peligro ó con inclinacion á él; y así se dice: SE DIÓ por perdido; ó SE DIÓ por muerto. *Existimare se.* || Decidirse, resolverse; y así decimos: no sabe por dónde DARSE, es decir, no sabe qué resolucion tomar. || Venir ó producirse las plantas en un terreno; y así decimos; en este contorno SE DA bien el trigo; en aquel otro no SE DAN los olivos. *Provenire.* || Entre cazadores pararse de cansadas las aves que van volando, ó caer la caza en algun sitio ó lugar. *Aves volatu defatigatas sistere.* || DA Y TEN, Y HARÁS BIEN. ref. que enseña que se debe ser liberal con prudencia. || DADO QUE. mod. adv. Supuesto que, aunque. || DADO Y NO CONCEDIDO. V. DADO. || DÁME, Y DARÉTE. fr. con que á mas de su sentido natural de hacer un trueque ó cambio, se explica en ciertos casos el arrojo de alguna persona, que por herir á otra se arriesga á que la hieran. *Dare malum et accipere.* || DAR Á ALGUNO DOS CON QUE BEBA, Y TRES CON QUE COMA fr. fam. Dar un golpe á alguna persona sin hacerle grave daño. *Ictum sine gravi laesione impingere.* || — ABAJO. fr. PRECIPITARSE, dejarse caer alguno ó alguna cosa. || — Á CONOCER. fr. Manifestar, descubrir, enseñar alguna cosa que estaba oculta, escondida ó ignorada. *Notum facere.* || — Á ENTENDER. fr. Explicar una cosa de modo que la comprenda bien el que no la percibia. *Aperire, notam facere rem.* || — — fr. Insinuar ó apuntar alguna cosa sin decirla con claridad. *Indicare.* || — — fr. Dar á conocer, manifestar con hechos ó dichos alguna cosa. *Manifestare, palam facere.* || — ALGO. fr. poco us. Maleficiar, dar hechizos en comida ó bebida. *Veneficio afficere.* || — ALGO BUENO, Ó UN BRAZO, Ó UNA MANO, Ó EL DEDO DE LA MANO etc. fr. con que se pondera el vehemente deseo que se tiene de lograr ó de que suceda alguna cosa. *Quidquam vel pretiosum dare.* || — BIEN Ó MAL. fr. En el juego tener buena ó mala suerte; tener mucho ó poco juego. *Bene, malere aleam cedere.* || — CON ALGUNO Ó CON ALGUNA COSA. fr. ENCONTRARLA. || — CON LA ENTRETENIDA. fr. Entretener á alguno con palabras ó excusas, para no hacer lo que solicita que se ejecute. *Bona verba dare, verbis deludere.* || — CON UNA COSA Ó PERSONA EN ALGUNA PARTE. fr. met. Llevar alguna cosa ó persona á algun lugar ó parte. *In aliquem locum deferre.* || — DE sí. fr. extenderse, ensancharse: con mas propiedad se dice de las telas. *Laxari, produci.* || — — met. Producir inconvenientes ó utilidades las personas, empleos ó cosas. *Abunde suppeditare.* || — EN ALGUNO. fr. ant. Acometerle, arremeter contra él. || — EN BLANDO. fr. met. No hallar resistencia ni otro para conseguir lo que se solicita de él. *Aliquem ad morem gerendum facilem invenire.* || — EN DURO. fr. met. Hallar dificultad ó repugnancia para la consecucion ó el logro de lo que se intenta ó se pretende. *Rem difficilem aggredi.* || EN QUE ENTENDER. fr. que suele usarse para significar que á alguno se le da molestia ó embarazo. *Molestiam creare, afferre.* || — — fr. Poner á uno en cuidado ó aprieto. *Curam, sollicitudinem alicui injicere.* || — EN QUE MERECER. fr. Dar á alguna persona pesadumbre y desazones. *Alteri molestum, gravem esse.* || — EN VACIO Ó EN VAGO. fr. met. No lograr el fin que se pretendia con alguna accion ó dicho. *Frustrari.* || — POR CONCLUIDA Ó HECHA ALGUNA COSA. fr. Considerarla ó tenerla por acabada. *Rem finitam, absolutam, factam putare.* || — POR QUITO. fr. Dar por libre de alguna obligacion. *Absolvere, liberare.* || — QUE DECIR, QUE REIR, EN QUE ENTENDER etc. fr. Sugerir, ofrecer materia de murmuracion, burla, duda ó trabajo. *Rumorum, obtrectationum occasionem praebere.* || — QUE HACER. fr. Ocasionar trabajo, incomodar, y tambien causar daño ó perjuicio. || — QUE VAN DANDO. fr. fam. con que se da á entender, que se vuelve golpe por golpe, ofensa por ofensa, palabra mala por mala palabra, etc. *Ictum pro ictu, injuriam pro injuriâ referre.* || — QUINCE Y FALTA. fr. fam. Conceder á uno ventaja considerable para ejecutar alguna cosa. *Priores partes alicui concedere.* || — — fr. fam. Exceder mucho uno á otro en saber, destreza, etc. || — SOBRE UNO. fr. Acometer con furia á alguno. *In aliquem ruere, impetu ferri.* || — TRAS UNO. fr. fam. Perseguir á alguno, acosarle con furia ó gritería. *Insequi, urgere.* || DARSE Á CONOCER. fr. Manifestar con hechos las calidades físicas ó morales que uno posee. || DARSE Á ENTENDER. fr. Explicarse sobre alguna cosa sin decirla claramente. *Indicare.* || — — fr. Explicar lo que se siente con claridad. *Aperire, ostendere.* || — — fr. Presumir, figurarse una cosa. || DARSE POR BUENOS. fr. Hacer las paces los que habian disputado ó reñido sobre alguna cosa. *Dissentientes in gratiam mutuò redire.* || DARSE POR SENTIDO. fr. Sentirse ó formar queja contra alguno por algun desaire ó agravio. *Offensionis signa dare.* || DARSE UN VERDE CON DOS AZULES. fr. fam. de que se usa para denotar que se tiene alguna gran diversion ó placer. *Deliciis usquè ad satietatem perfundi, affluere.* || DÁRSELE POCO. fr. No hacer caso de alguna cosa, despreciarla enteramente. *Parvi vel flocci facere, de re aliquâ non curare.* || DARSE POR VENCIDO. fr. fam. de que se usa cuando alguno no atina ni responde á la pregunta oscura que se le ha hecho. Dícese particularmente cuando no se aciertan las quisicosas. *Manus dare.* || — — fr. Ceder de su dictámen, conocer que se erraba en alguna cosa. *Manus dare.* || AHÍ ME LAS DEN TODAS. fr. fam. con que damos á entender que no se nos da nada de las desgracias que caen sobre cosas ó personas que no nos tocan. *In aliud caput quidquid malum est recidat.* || DE DONDE DIERE. fr. fam. que se usa para denotar que se obra ó habla á bulto, sin reflexion ni reparo. *Inconsideratè, inconsultò.* || DONDE LAS DAN LAS TOMAN. fr. prov. que enseña que al que hace algun daño ó habla mal, se suele pagar en la misma moneda. *Par pari refertur.* || EL DAR QUEBRANTA LAS PEÑAS. ref. V. DÁDIVA. || MÁS DA EL DURO QUE EL DESNUDO. ref. que advierte que mas se debe esperar del avaro que tiene que dar, que del liberal que no tiene. || MAS VALE UN TOMA QUE DOS TE DARÉ. ref. V. TOMA TOMAR. || NO DAR PALOTADA Ó PUNTADA. fr. No dar paso en algun negocio, dejárselo sin tocar. *Rem omninò intactam relinquere.* || — — fr. No haber acertado con el modo de manejar bien un asunto. || — — fr. Carecer de todo conocimiento ó instruccion en alguna materia. || QUIEN DA, BIEN VENDE, SI NO ES RUIN EL QUE PRENDE. ref. que enseña que el que sabe usar de la liberalidad, granjea con lo que da. || QUIEN DA LUEGO, DA DOS VECES. fr. prov. que alaba la prontitud del que da lo que se le pide. *Bis dat qui citò dat.* || Y DARLE, Ó Y DÁLE QUE LE DARÁS. expr. fam. con que se reprende la repeticion de algun defecto, ó la tenacidad del que insta con pesadez.

DARAGA. f. ant. ADARGA.

DARDABASÍ. m. Especie de gavilan ó milano. Ave de rapiña que no se domestica, y se sustenta de carne y de las sabandijas del campo: no se caza con ella. *Accipitris genus.*

DARDADA. f. El golpe dado con el dardo. *Ictus telo impactus.*

DARDAZO. m. aum. de DARDO. || DARDADA.

DARDILLO. m. d. de DARDO.

DARDO. m. Arma arrojadiza, semejante á una lanza pequeña y delgada, que se tira con el brazo. *Pilum.* || Pescado de agua dulce, que rara vez pasa de un pie de largo: es pardusco por el lomo, y por el vientre blanco: su carne es ligera y fácil de digerir, pero está llena de espinas. *Cyprinus leuciscus.* || Especie de culebra que se arroja como un DARDO sobre la presa. || Arpon de pesca. || ESTE TIRA DARDO QUE SE PRECIA DEL ARADO. ref. con que se denota que el buen labrador, como acostumbrado al trabajo sale por lo comun buen soldado.

DARES Y TOMARES. m. pl. Cantidades dadas y recibidas. || fam. Contestaciones, debates, altercaciones y réplicas entre dos ó mas personas. || ANDAR Ó ANDARSE EN DARES Y TOMARES. fr. Andar en disputas y altercados. Tambien se usa con el verbo HABER, y así se dice HUBO SOBRE ESO SUS DARES Y TOMARES.

DARGA. f. ant. ADARGA.

DÁRSENA. f. La parte mas resguardada de un puerto, dispuesta artificialmente para la conservacion de las embarcaciones desarmadas, su carena y habilitacion. La hay ordinariamente en los departamentos de la marina real. *Navale.*

DARSENAL. m. vulg. ARSENAL.

DARVA (CHUFETA). f. V. CHUFETA.

DATA. f. La nota del tiempo y lugar en que se firma el instrumento ó carta, y se pone al principio ó al fin. *Diei consignatio in epistolâ.* || Cualquiera partida ó partidas que componen el descargo de lo recibido. *Ratio expensi.* || ant. Permiso por escrito para hacer alguna cosa. *Venia litteris consignata.* || ant. CALIDAD. || DE BUENA Ó MALA DATA. mod. adv. que junto con los verbos ESTAR, IR, QUEDAR y otros, significa irse mejorando ó arruinando alguna cosa: se usa mas en mala parte. *Prosperè vel improsperè.*

DATAR. a. Poner fecha. *Rei scriptae diem designare.* || n. Tener fecha. *Certo tempore accidisse.* || r. Poner en las cuentas lo correspondiente á la data de ellas. *In rationibus quid expensum fuerit recensere.*

DATARÍA. f. Tribunal de la curia romana, por donde se despachan las provisiones de beneficios que no son consistoriales, las reservas de pensiones sobre ellos, las dispensas matrimoniales, de edad y otras, las facultades para enajenar bienes de las iglesias, y las provisiones de oficios vendibles de la misma curia. *Tribunal pontificium rescriptis expendendis.*

DATARIO. m. Prelado que preside y gobierna el tribunal de la datería. *Libellorum pontificium magister.*

DÁTIL. m. El fruto que da la palma. Tiene la figura de una ciruela pequeña, oblonga, de color amarillo, la carne dulce y agradable, y el hueso cilíndrico muy duro y con un surco á lo largo. *Dactylus, fructus palmae.* || Marisco que es parecido al DÁTIL en la figura. *Conchae marinae genus.*

DATILADO, DA. adj. Lo que es parecido al dátil ó de su color. *Formâ aut colore dactylum referens.*

DATILERA. f. ant. PALMA por el árbol que produce dátiles.

DATILILLO. m. d. de DÁTIL.

DATIVO. m. *Gram.* El tercer caso del nombre declinable. *Dandi casus, tertius casus.* || — VA. adj. Se dice de la cosa ó derecho que se da.

DATO. m. Antecedente necesario para llegar al conocimiento exacto de alguna cosa, ó para deducir las consecuencias legítimas de algun hecho. || Documento, testimonio, fundamento. *Documentum, testimonium.* || Título de alta dignidad en algunos países de Oriente.

DAUCO. m. Yerba. *provin.* BIZNAGA, y la zanahoria silvestre.

DAZA. f. ant. MAÍZ. || n. patron. Muy comun en Castilla la Vieja. || Mielga. || *Val.* Panizo.

# DE

DE. f. Nombre que tiene la D. || prep. que sirve para denotar algunos casos del nombre, como genitivo y ablativo; y así se dice: la ley DE Dios, vengo DE Flándes. || prep. que sirve para demostrar la materia de que está hecha alguna cosa, como el vaso DE plata, el vestido DE seda. *Ex.* || prep. que demuestra lo contenido en alguna cosa, como un vaso DE agua, un plato DE asado. || prep. POR: como DE miedo no puede responder; esto es, por miedo. *Propter.* || CON, como, DE intento lo hizo, esto es, con intento. *Ex.* || DESDE; como, vamos DE Madrid á Toledo. *A, ab.* || El genitivo determinado por esta preposicion con el correspondiente artículo sirve, en virtud de la elipsis, en lugar del acusativo de cosa á muchos verbos, y en particular á los de comer y beber y otros semejantes. Así se dice, comer DEL asado, DE la ensalada, be-

ber DEL REYNO JIMENEZ, DEL Tudela etc., por un poco, una parte, una porcion DE asado etc. En lo antiguo era mas usado este modo de hablar, que es comun á muchas lenguas europeas. ‖ Algunas veces se usa para regir infinitivos; como, es hora DE caminar; no tengo DE venir. ‖ Con algunos nombres sirve para determinar el tiempo en que sucede alguna cosa; así se dice: DE mañana, DE madrugada DE tarde, DE noche. ‖ Usase á veces rigiendo nombres sustantivos, precedido de algun adjetivo ó que hace veces de tal, cuando este sirve de epíteto al sustantivo, y sirve para dar mas fuerza á la expresion; y así se dice: el bueno DE Pedro, el ejercicio DEL mozo, la tierra DE la criada. ‖ Algunas veces es nota de ilacion; como, DE esto se sigue, DE aquello se infiere. *Ex, hinc* ‖ ant. *A.* ‖ ant. CON. ‖ ant. PARA. ‖ ant. QUE en las comparaciones. ‖ DE QUE. adv. l. V. DEQUE. ‖ DE TI Á MÍ. DE VM. Á MÍ. etc. loc. fam. Entre los dos, ó para entre los dos.

**DEA.** f. ant. *Poét.* DIOSA.

**DEALBACION.** f. *Quim.* Mutacion del color negro en blanco por medio del fuego.

**DEAMBULATIVO, VA.** adj. ant. Inquieto, amigo de mudar ó correr.

**DEAN.** m. El que hace de cabeza del cabildo despues del prelado, y le preside en las mas de las iglesias catedrales. *Decanus.* ‖ En la universidad de Alcalá el graduado mas antiguo en cada facultad. *Decanus.* ‖ ant. Oficial de grado honorífico de la milicia romana, á cuyo cargo estaba el cuidado, y gobierno de diez soldados. *Decurio.*

**DEANADGO.** m. ant. DEANATO.

**DEANATO.** m. La dignidad ú oficio de dean, y el territorio eclesiástico que le pertenece. *Decani dignitas, munus.*

**DEANAZGO.** m. DEANATO.

**DEBAJO.** adv. l. En puesto inferior respecto al superior. *Inferiori loco.* ‖ prep. met. Se usa para denotar la dependencia ó subordinacion de uno á otro. *Sub.*

**DEBALDE y DEBALLE.** contrac. ant. de DE BALDE.

**DEBANDAR.** a. ant. Desunir, esparcir, separar. *Dividere, spargere.*

**DEBATE.** m. Contienda, altercacion sobre alguna cosa. *Rixa, contentio.*

**DEBATIDA.** f. ant. Acometida, asalto.

**DEBATIR.** a. Alterar, disputar con razones sobre alguna cosa. *Contendere, altercari.* ‖ Combatir, guerrear con las armas sobre alguna cosa. *Pugnare, certare, dimicare* ‖ ant. Vencer, derribar ó destruir. ‖ r. Echarse por tierra, postrarse.

**DEBDA.** f. ant. DEUDA.

**DEBDO.** m. ant. DEUDA. ‖ ant. Obligacion. ‖ ant. Deudo, parentesco.

**DEBDOR, RA.** m. y f. ant. DEUDOR, RA.

**DEBELACION.** f. La accion y efecto de debelar. *Debellatio.*

**DEBELADOR.** m. El que debela, vence ó destruye alguna tropa ó plaza. *Debellator.*

**DEBELAR.** a. Rendir á fuerza de armas al enemigo. *Debellare.*

**DEBER.** a. Estar obligado á algo por ley, respeto, gratitud ú otro motivo. ‖ Tener obligacion de satisfacer á otro alguna cantidad. *Debere.* ‖ Se usa con la partícula DE para denotar que quizá ha sucedido, sucede ó sucederá alguna cosa, como, DEBE DE haber llovido; DEBIERON DE salir á pelear. *Fortasse, forsàn* ‖ m. OBLIGACION, y así se dice: cumplir con su DEBER. *Munus, officium.* ‖ DEUDA. ‖ HACER SU DEBER. fr. Cumplir alguno con su obligacion, desempeñar el oficio ó ministerio de que está encargado. *Munera satisfacere, officium explere.*

**DEBIDAMENTE.** adv. m. Justamente, cumplidamente etc. *Meritò, jure.*

**DEBIDO, DA.** adj. Justo, razonable. *Æquus.*

**DEBIDOR.** m. ant. DEUDOR.

**DEBIENTE.** p. a. ant. de DEBER. El que debe. *Debitor.*

**DEBIL.** adj. Lo que tiene poco vigor, fuerza ó resistencia. *Debilis.* ‖ met. El que por cortedad de ánimo cede siempre que encuentra resistencia. *Pusillanimis.*

**DEBILEMENTE.** adv. m. ant. DÉBILMENTE.

**DEBILIDAD.** f. Falta de vigor ó fuerza. *Debilitas.* ‖ Falta de vigor, de solidez en el ánimo, en la razon. *Pusillanimitas.* ‖ met. Falta contra la castidad en el bello sexo.

**DEBILÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DÉBILMENTE.

**DEBILÍSIMO, MA.** adj. sup. de DÉBIL.

**DEBILITACION.** f. El acto y efecto de debilitar. ‖ DEBILIDAD.

**DEBILITADAMENTE.** adv. m. DÉBILMENTE.

**DEBILITADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DEBILITADAMENTE.

**DEBILITADÍSIMO, MA.** adj. sup. de DEBILITADO. *Valdè debilitatus.*

**DEBILITANTE.** p. a. de DEBILITAR. Se aplica á cierto paso en la medicina ó los remedios que debilitan ó quitan la fuerza, y en este sentido se usa tambien como sustantivo.

**DEBILITAR.** a. Disminuir la fuerza, el vigor, el poder de alguna persona ó cosa. Es muy usado como recíproco. *Debilitare.*

**DEBILMENTE.** adv. m. Con debilidad. *Debiliter.*

**DEBITAR.** a. neol. *Com.* Cargar ó adeudar una partida en las cuentas.

**DEBITO.** m. DEUDA. ‖ *Com.* Las partidas que forman el cargo de una cuenta. ‖ DEUDA Ó DÉBITO CONYUGAL. La recíproca obligacion que hay entre los casados. *Conjugale debitum.*

**DEBLE.** adj. ant. ENDEBLE. ‖ ant. Dijose del que tiene la frente espaciosa.

**DEBÓ.** m. Instrumento que usan los pellejeros para aflojar las pieles. *Instrumentum pellibus concinnandis.*

**DEBOJAR.** a. ant. DIBUJAR.

**DEBROJAR.** n. ant. ENFERMAR. *Ægrotare.*

**DEBUJADOR, RA.** m. y f. ant. DIBUJADOR, RA.

**DEBUJADURA.** f. ant. DIBUJO.

**DEBUJAR.** a. ant. DIBUJAR.

**DEBUJO.** m. ant. DIBUJO.

**DECACHAR.** a. *Agr.* INGERIR DE MESA.

**DÉCADA.** f. DECENA. Aplícase solamente á la narracion de sucesos acaecidos en el espacio de diez años, como las DÉCADAS de Tito Livio, de Juan de Bárros y otras. *Decas.*

**DECADENCIA.** f. Declinacion, menoscabo, principio de ruina de alguna persona ó cosa. *Labes, rei status deterior.* ‖ IR EN DECADENCIA. fr. IR Á MÉNOS.

**DECADENTE.** p. a. de DECAER. Lo que decae.

**DECAEMENTO y DECAEMIENTO.** m. ant. DESCAECIMIENTO.

**DECAER.** n. Ir á ménos, menguar, declinar alguna persona ó cosa de lo que ántes era. *Vergere, ire in deterius.* ‖ *Náut.* Bajar la embarcacion del rumbo ó derrota que llevaba. *Vergere, declinare.*

**DECÁGONO.** m. Figura de diez ángulos y diez lados. *Decagonus.*

**DECAÍBLE.** adj. ant. Perecedero, caduco. *Caducus.*

**DECAÍDA.** f. ant. DECLIVIO.

**DECAIMENTO.** m. ant. DESCAECIMIENTO.

**DECAIMIENTO.** m. DECADENCIA.

**DECÁLOGO.** m. Los diez mandamientos de la ley de Dios. *Decalogus.*

**DECAMPAR.** n. Levantar el campo algun ejército ó tropa militar. *Castra movere.*

**DECANADGO.** m. ant. DECANATO.

**DECANATO.** m. La dignidad de decano de alguna comunidad. *Decani dignitas, munus.* ‖ DEANATO.

**DECANAZGO.** m. ant. DECANATO.

**DECANÍA.** f. ant. Granja, casa de campo que estaba anexa á un monasterio.

**DECANO.** m. El mas antiguo de una comunidad, cuerpo, junta etc. *Decanus.* ‖ El que con título de tal le nombra alguna vez S. M. para presidir algun consejo ú otro tribunal, sin embargo de no ser el mas antiguo. *Praeses.*

**DECANON.** m. ant. DECANO.

**DECANTACION.** f. El acto de inclinar suavemente una vasija sobre otra, para que caiga el líquido que hay en la primera, sin que caiga el poso. *Inclinatio.*

**DECANTAR.** a. Publicar, ponderar, engrandecer alguna cosa. *Decantare.* ‖ Inclinar suavemente una vasija sobre otra, para que caiga el líquido que hay en la primera, sin que caiga el poso. *Vas in latus leniter inclinare.* ‖ n. ant. Desviarse, apartarse de la línea por donde se va. *Deviare.* ‖ r. met. Inclinarse, propender. *Propendere.*

**DECAPITACION.** f. El acto y el efecto de decapitar.

**DECAPITAR.** a. Cortar la cabeza. *Capite mulctare.*

**DECAPOLITANO, NA.** adj. El natural de Decápolis en Palestina, y lo perteneciente á esa ciudad. *Decapolitanus.*

**DECARA.** adv. m. ant. Mas, ademas. *Praeterea.*

**DECAS.** f. ant. *Mús.* Concierto de la tercera con la octava ‖ *Aragg.* Reunion ó compañía de diez personas. *Decuria.*

**DECASÍLABO, BA.** adj. Lo que tiene diez sílabas. *Decasyllabus.*

**DECEBIMIENTO.** m. ant. Engaño, astucia. *Deceptio, astus.*

**DECEBIR.** a. ant. ENGAÑAR. *Decipere.*

**DECEMBRIO.** m. ant. DICIEMBRE.

**DECENA.** f. El conjunto de diez unidades. *Decas.* ‖ *Mus.* La octava de la tercera. *Sonus, vox denaria musices.* ‖ *p. Ar.* Compañía de diez personas. *Decuria.*

**DECENAL.** adj. Lo que comprende ó dura diez años. *Decennalis.*

**DECENAR.** m. DECENARIO por cuadrilla de diez.

**DECENARIO, RIA.** adj. que se aplica al carácter ó cifra que representa la decena. *Decennalis.* ‖ — m. Sarta de diez cuentas pequeñas y una mas gruesa, con una cruz por remate, y una sortija que sirve para cogerla en el dedo y llevar la cuenta de lo que se reza. *Globulorum decas sacris precibus recitandis.* ‖ ant. *Mil.* Cuadrilla de diez. *Decuria.*

**DECENCIA.** f. El aseo, compostura y adorno correspondiente á cada persona ó cosa. *Decor, honestas* ‖ Recato, honestidad, modestia. *Modestia.*

**DECENDENCIA.** f. ant. DESCENDENCIA.

**DECENDER.** n. ant. DESCENDER.

**DECENDIDA.** f. ant. DESCENSO Ó CAÍDA. ‖ ant. BAJADA.

**DECENDIENTE.** p. a. ant. de DESCENDER.

**DECENDIMIENTO.** m. ant. DESCENDIMIENTO.

**DECENIO.** m. Espacio ó curso de diez años. *Decennium.*

**DECENO, NA.** adj. Lo que en el órden de la numeracion tiene el decimo lugar. *Decimus.*

**DECENSO.** m. ant. CATARRO Ó REUMA.

**DECENTAR.** a. Empezar á cortar ó gastar de alguna cosa, como del pan, tocino etc. *Delibare.* ‖ met. Empezar á hacer perder lo que se habia conservado sano; como la salud, el cuerpo por alguna cuchillada ó sajadura. *Debilitare.* ‖ r. Desollarse ó llagarse alguna parte del cuerpo del enfermo ó anciano, por estar echado mucho tiempo de lado en la cama. *Plagari exulcerari.*

**DECENTE.** adj. Lo que es honesto, justo, debido. *Decens, honestus.* ‖ Correspondiente, conforme al estado ó calidad de la persona. *Convenienis, consentaneus.* ‖ Lo que está adornado sin lujo con limpieza y aseo: y así se dice: tiene una casa DECENTE. *Honestus cultus, ornatus.* ‖ Se aplica á la persona que no es noble, pero que es limpia de sangre y oficio, y tiene buena reputacion. *Honestis parentibus ortus.*

**DECENTEMENTE.** adv. m. Con honestidad, modestia ó moderacion. *Decenter.* ‖ Se aplica irónicamente al que hace algo con algun exceso; y así se dice: folgaba comer, gasta DECENTEMENTE etc. *Satis, abundè.*

**DECENTÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DECENTEMENTE.

**DECENTÍSIMO, MA.** adj. sup. de DECENTE.

**DECENVIRAL.** adj. Lo perteneciente á los decenviros. *Decemviralis.*

**DECENVIRATO.** m. El empleo y dignidad de los decenviros entre los antiguos romanos, y el tiempo que duraba este empleo. *Decemviratus.*

**DECENVIRO.** m. Entre los antiguos romanos cualquiera de los diez magistrados superiores que tuvieron el encargo de componer las leyes de las doce tablas, y gobernaron algun tiempo la república en lugar de los consules. Tambien se

llamaban así unos magistrados menores, que servian de consejeros á los pretores. *Decemvir.*

DECEPAR. a. ant. DESCEPAR.

DECEPCION f. ant. ENGAÑO.

DECEPTORIO, RIA. adj. ant. ENGAÑOSO.

DECERCAR a. ant. DESCERCAR.

DECERRUMBAR. a. ant. DERRUMBAR.

DECESION f. ant. La accion y efecto de antecender en tiempo. *Temporis antecessio*

DECESO. m. ant. Muerte natural ó civil. *Decessus.*

DECESOR, RA. m. y f. ant. ANTECESOR, RA.

DECIBIMIENTO. m. ant. ENGAÑO.

DECIBIR. a. ant. ENGAÑAR. || r. ant. ENGAÑARSE.

DECIBLE. adj. Lo que se puede decir. Úsase mas comunmente con la negacion; como, no es DECIBLE. *Quod dici potest.*

DECIDA. f. ant. Bajada, caida.

DECIDERAS. f. pl. fam. Facundia, facilidad en hablar.

DECIDERO, RA. adj. Lo que se puede decir sin reparo ni inconveniente. *Dictu haud indignus.*

DECIDIDAMENTE. adv. m. Con decision.

DECIDIDÍSIMAMENTE adv. m. sup. de DECIDIDAMENTE.

DECIDIDÍSIMO, MA. adj. sup. de DECIDIDO.

DECIDIDO, DA. adj. Resuelto, atrevido.

DECIDIR. a. Determinar, resolver algun caso ó duda. *Statuere.* || r. Determinarse, resolverse á hacer alguna cosa. *Certum, constitum esse alicui.*

DECIDOR. m. ant. Trovador, poeta. || ant. CHISMOSO. || —RA. m. y f. El que dice chistes con facilidad y gracia. *Facetus homo.* || AUNQUE EL DECIDOR SEA LOCO EL ESCUCHADOR SEA CUERDO. ref. que advierte la prudencia que conviene usar, cuando se escuchan palabras picantes y provocativas.

DECIEMBRE. m. ant. DICIEMBRE.

DECIENTE. p. a. ant. de DECIR. El que dice. *Dicens.* || ant. El que cae ó muere. *Cadens, occumbens.*

DECIMA. f. Cada una de las diez partes iguales en que se divide cualquiera cantidad, como la DECIMA eclesiástica. *Decima pars.* || DIEZMO. || *Poét.* La copia de diez versos de á ocho sílabas. *Poematium hispanicum decem carminibus constans.*

DECIMAL. adj. que se aplica á cada una de las diez partes iguales en que se divide una cantidad. *Denarius.* || *Mat.* Lo que se aumenta ó disminuye por decenas, como números DECIMALES, fracciones DECIMALES. || Lo que pertenece al diezmo. *Decimalis.*

DÉCIMANOVENA. f. Uno de los registros de trompeteria del órgano. *Ordo quidam vocum tubam imitantium.*

DECIMAR a. ant. DIESMAR.

DECIMO, MA. adj. num. ord. El que sigue al noveno en órden. *Decimus.* || — m. ant. DIEZMO.

DÉCIMOCTAVO, VA. adj. num. ordín. Lo que completa el número de diez y ocho. *Decimus octavus.*

DÉCIMOCUARTO, TA. adj. num. ordin. Lo que completa el número de catorce, como capítulo DECIMOCUARTO. *Decimus quartus.*

DÉCIMONONO, NA. adj. num. ordin. Lo que completa el número de diez y nueve. *Decimus nonus.*

DÉCIMOQUINTO, TA. adj. num. ordin. Lo que completa el número de quince. *Decimus quintus.*

DECIMOSÉPTIMO, MA. adj. num. ordin. Lo que completa el número de diez y siete, como libro DECIMOSÉPTIMO. *Decimus septimus.*

DECIMOSEXTO, TA. adj. num. ordin. Lo que completa el número de diez y seis. *Decimus sextus.*

DÉCIMOTERCIO, CIA. adj. num. ordin. Lo que completa el número de trece. *Tertius decimus, decimus tertius.*

DECIOCHENO, NA adj. num. ordin. DÉCIMOCTAVO. || Una moneda. V. DIECIOCHENO.

DECIPLO. m. ant. DISCIPULO.

DECIR. a. Expresar uno con palabras su propio pensamiento. *Dicere.* || Asegurar, persuadir. *suadere.* Nombrar ó llamar. *Dicere, vocare.* || met. DENOTAR ó dar muestras de alguna cosa; y así decimos: el semblante de Juan DICE su mal genio, su vestido DICE su pobreza. || met. Se aplica á los libros por narrar, referir ó explicar las especies que en ellos se contienen; como, la escritura DICE, la historia de Mariana DICE etc. *Dicere, narrare.* || for. Declarar, deponer, testificar. || ant. Pedir ó rogar. *Rogare, precari.* || ant. Trovar, versificar. *Versificare.* || n. Murmurar, decir mal, como en la frase: DIGAN que de Dios DIJERON. || Conformar, corresponder una cosa con otra. *Congruere.* || En el juego es ser favorable la suerte. Se usa mas comunmente con los adverbios BIEN, MAL y otros semejantes. Tiene el mismo uso hablando del año, de la cosecha y otras cosas. *Evenire prosperè vel infausté.* || ant. *Mont.* LATIR EL PERRO. || r. Ser voz ó fama comun, en cuyo sentido solo se usa en el infinitivo y en las terceras personas del singular, DICESE, DECÍASE etc., aunque tambien se expresa por la activa con DICEN. || DECIR BIEN. fr. Hablar ó explicarse con gracia y facilidad. *Fluenter et concinnè dicere.* || DECIR CUÁNTAS SON CINCO. fr. fam. con que se da á entender que se dice á otro su sentir ó algunas claridades. *Vehementer alloqui.* || DECIR DE NO. fr. Negar alguna cosa. *Negare, abnuere.* || DECIR DE REPENTE. fr. Componer versos sin detenerse mucho á pensarlos ni á escribirlos. *Ex tempore carmina fundere.* || DECIR DE SÍ. fr. Afirmar alguna cosa. *Affirmare, asserere.* || DECIR DE UNA HASTA CIENTO. fr. fam. Decir muchas claridades ó desvergüenzas. *Ingeminatis probris aliquem lacessere.* || DECIR DONES, DE NONES. fr. fam. Negar alguna cosa, ó estar negativo el reo en la confesion. *Negare, pernegare.* || DECIR PARA SÍ. fr. Pensar, reflexionar. || DECIR POR DECIR. fr. Hablar sin fundamento. || DECÍRSELO Á UNO DELETREADO. fr. con que se explica la necesidad de decir con la mayor claridad alguna cosa al que se desentiende de ella. *Syllabatim dicere.* || DECIR Y HACER. fr. Ejecutar alguna cosa con mucha ligereza y prontitud. *Opus vix praedictum exsequi momento temporis.* || DIGAMOS Ó COMO DIGAMOS. loc. que interpone el que tiene alguna duda en el modo de explicar ó definir una cosa; v. g. se le ha presentado una DIGAMOS fantasma; y equivale por lo mismo á COMO SI DIJÉRAMOS. || DÍGASELO VÁRGAS. fr. que se aplica á los que no quieren oir la verdad ni tomar consejo. || DIGO ALGO? loc. fam. con que se llama la atencion de los oyentes, y se pondera la importancia de lo que se habla. *Hoccinè ad rem?* || DIGO DIGO! Voces que se usan para llamar la atencion de alguna persona, ó parar al que va á hacer alguna cosa. *Heus! tu quid agis?* || DÍME CON QUIEN ANDAS, TE DIRÉ QUIEN ERES. ref. que advierte lo mucho que influyen en las costumbres las buenas ó malas compañías. || DIZ QUE. contrac. ant. de las voces DICEN QUE. Hoy tiene uso entre la gente rústica solamente. *Fertur, fama est.* || AHÍ ES DECIR. expr. fam. Por cierto, no cabe duda. || COMO QUIEN NO DICE NADA. expr. con que se previene que es cosa de consideracion la que VA á decirse. || ELLO DIRÁ. loc. fam. Ya se verá. Comunmente se usa por ironía, y aun se suele añadir: ELLO DIRÁ SI ES PALO Ó PEDRADA. || ES DECIR. expr. que vale lo mismo que Á SABER. || LO HE DE DECIR CANTADO Ó REZADO? fr. fam. con que se suele reprender al que no se da por entendido de lo que se dice. *Audistine?* || NO DECIRLO Á SORDOS. fr. fam. Decir alguna noticia á quien la oye con gusto y se aprovecha de ella. *Libenter audienti aliquid dicere.* || NO DECIR MALO NI BUENO. fr. NO CONTESTAR. || NO DECIR UNA COSA POR OTRA. fr. No faltar á la verdad. *Falsa pro veris minimè obtrudere.* || NO HAY MAS QUE DECIR. fr. de que se usa para ponderar lo que se alaba ó vitupera. *Nihil suprà dici potest.* || NO TENER QUE DECIR. fr. Quedar convencido en algun argumento ó disputa, faltar las palabras para continuarla. *Verbis destitui.* || POR MEJOR DECIR. expr. que sirve para corregir lo que se ha dicho, ampliando, restringiendo ó aclarando la enunciacion. *Ut melius dicam.* || QUIEN DICE LO QUE QUIERE, OYE LO QUE NO QUIERE. ref. que reprende la libertad en el hablar sin reflexion, y enseña que las palabras han de ser medidas, para que no originen respuesta que sea sensible ó injuriosa al que motiva. || TÚ QUE TAL DIJISTE. expr. fam. con que se significa la pronta conmocion que ocasiona alguna cosa dicha por otro. *Dictum aliquod acerè ferre.*

DÉCIR. m. Dicho notable por la sentencia, por la oportunidad ó por otro motivo. Úsase tambien en plural. *Opportune dictum.* || EL DECIR DE LAS GENTES. La nota que ponen á las acciones. *Rumor.*

DECISECENO, NA. adj. num. ordin. ant. DIECISEISENO.

DECISION. f. Determinacion, resolucion que se toma ó se da en alguna cosa dudosa. *Consilium.* || Sentencia que se da en algun tribunal en pleito ó causa criminal; y así se dice: salió la DECISION á favor de Juan. *Judicis sententia.* || ant. SEPARACION. || — DE ROTA. La sentencia que da en Roma el tribunal de la Sacra Rota en cualquiera pleito. *Sacrae Rotae decisio.*

DECISIONISTA. m. El recopilador de autos acordados y decretos ó decisiones.

DECISIVAMENTE. adv. m. Determinadamente, por decision. *Ex sententiâ judicis alteriusve magistratûs.*

DECISIVO, VA. adj. Lo que decide ó resuelve, como razon DECISIVA, decreto DECISIVO. *Decidere, statuere potens.*

DECISO, SA. p. p. irr. ant. de DECIDIR.

DECISORIO, RIA. adj. DECISIVO.

DECLA. f. ant. DECENA.

DECLAMACION. f. Oracion escrita ó dicha con el fin de ejercitarse en las reglas de la retórica y casi siempre sobre asunto fingido ó supuesto. *Declamatio.* || Úsase tambien algunas veces para significar todo género de oraciones. *Oratio, declamatio.* || Se dice particularmente de un discurso pronunciado con demasiado calor ó vehemencia, y muy de ordinario se llama así toda invectiva agria y destemplada contra las personas ó los vicios. *Invectiva oratio.* || El modo de recitar la prosa, y principalmente el verso, que consiste en el tono de la voz, en la accion y en el gesto. *Declamatorium dicendi genus.* || El arte de representar en el teatro. *Histrionia.*

DECLAMADOR, RA. m. y f. El que declama. *Declamator.*

DECLAMAR. n. Orar con el fin de ejercitarse en las reglas de la retórica, casi siempre sobre asunto fingido ó supuesto. Dícese tambien por orar en público. *Declamare.* || Orar con demasiado calor y vehemencia, y particularmente hacer alguna invectiva con aspereza. *Vehementer dicere, in aliquem verbis invehi.*

DECLAMATORIO, RIA. adj. Se dice del estilo demasiado vehemente ó que abunda de hipérboles, y es hueco é hinchado. *Declamatorius.*

DECLARACION. f. Manifestacion, explicacion ó interpretacion de lo que se duda ó ignora. *Declaratio, explicatio.* || for. La deposicion que bajo juramento hace el reo, testigo ó perito en causas criminales y en pleitos civiles. *Testimonium.*

DECLARADAMENTE. adv. m. Manifiestamente, con claridad. *Manifestè, apertè.*

DECLARADO, DA. adj. ant. que se aplicaba á la persona que habla con demasiada claridad. *Sententiae manifestus.*

DECLARADOR, RA. m. y f. El que declara ó expone. *Declarator.*

DECLARAMIENTO. m. ant. DECLARACION.

DECLARANTE. p. a. de DECLARAR. El que declara judicialmente. Solo tiene uso en lo forense. *Declarans.*

DECLARAR. a. Manifestar, explicar, interpretar lo que está oculto, ó que no se entiende bien. *Declarare, manifestare.* || for. Determinar, decidir alguna cosa. *Decidere, sententiam ferre.* || for. Deponer, testificar bajo juramento el reo, testigo ó perito en causa civil ó criminal. *Profiteri, testimonium dicere.* || r. Manifestar el ánimo, la intencion. *Mentem aperire, patefacere.* || DECLARARSE Á ALGUNA PERSONA. fr. Hacer confianza de ella, descubrirle alguna cosa oculta y reservada. *Secretiora consilia alicui aperire.*

DECLARATIVA. f. poco us. EXPEDICION, facilidad en explicarse.

DECLARATIVO, VA. adj. Lo que declara ó explica de una manera perceptible alguna cosa que de suyo no es ó no está clara.

DECLARATORIO, RIA. adj. Lo que declara ó explica lo que no se sabia ó estaba dudoso, como auto DECLARATORIO. *Exponens, declarans, aperiens.*

DECLARO. m. ant. DECLARACION.

DECLINABLE. adj. *Gram.* Aplícase á la parte de la oracion que se declina por casos en las lenguas que los tienen, como el nombre. *Declinabilis.*

DECLINACION. f. Caida, descenso ó declivio de alguna cosa. *Declinatio, declivitas.* || met.

decadencia ó menoscabo de alguna cosa. *Diminutio, detrimentum.* || *Gram.* La variacion que en los nombres declinables tienen los casos oblicuos respecto del recto. *Nominum inflexio, declinatio.* || *Astron.* Lo que un astro se aparta de la equinoccial hácia alguno de sus polos. *Declinatio.* || *Gnom.* La diferencia que tiene un edificio ó pared para estar de cara al oriente, poniente etc., la cual se mide por grados de círculo; y así se dice: esta parte es meridiana con doce grados de DECLINACION hácia oriente. *Inclinatio, declinatio.* || — DE LA AGUJA. Desvío de la aguja náutica de la direccion septentrional. || NO SABER LAS DECLINACIONES. fr. met. fam. para dar á entender que alguno es sumamente ignorante. *Ignorantiâ summâ laborare.*

DECLINADO. m. El nombre que se declina, una declinacion. *Declinatio, vocis flexio.*

DECLINANTE. p. a. de DECLINAR. Lo que declina. *Declinans.* || adj. *Gnom.* que se aplica al plano ó pared que tiene declinacion. *Declinans.*

DECLINAR. a. for. Rehusar la jurisdiccion del juez ante quien uno ha sido citado. || ant. DORMIR. || n. Inclinar hácia una parte mas que hácia otra. *Declinare.* || Decaer, menguar, ir perdiendo el poder, de la actividad. *Decrescere, minui.* || met. Acabarse ó llegar á lo último; y así se dice del sol, que va DECLINANDO, cuando está cerca del poniente; ó celebria, cuando está cerca del anochecer. || met. Decaer, perder el uso ó ejercicio de alguna cosa hasta tocar en el extremo contrario, como de la virtud en el vicio, del rigor en la debilidad. *Degenerare.* || *Gram.* Variar por sus casos la parte declinable de la oracion, como el nombre, pronombre etc. *Variare, flectere.* || ant. DECLINAR.

DECLINATORIA. f. for. La peticion en que se declina el fuero, ó no se reconoce á uno por legítimo juez. *Libellus supplex ad forum ejurandum.*

DECLINATORIO. m. Instrumento para observar la declinacion de la pared: se compone de una tabla cuadrada, y en ella una cajita con una brújula, para que acomodando un lado de la tabla de modo que haga ángulo recto con la pared, señale la aguja los grados que el lado contrario se aparta de la línea meridiana, que es lo mismo que la declinacion de la pared. *Instrumentum parietum inclinationi dignoscendae.*

DECLIVE. m. DECLIVIO.

DECLIVIDAD. f. Situacion de terreno, monte ú otra cosa que está en cuesta ó declivio; de donde se origina. Es voz nuevamente introducida. *Declivitas.*

DECLIVIO. m. El pendiente, la cuesta ó inclinacion de algun terreno. *Loci declivitas.*

DECOCCION. f. El acto y efecto de cocerse ó estar cocida alguna cosa. Comunmente se usa hablando de plantas medicinales. *Concoctio.*

DECOCTIVO, VA. adj. DIGESTIVO.

DECOGER. a. ant. COGER. || met. ant. APRENDER.

DECOLACION. f. ant. DEGOLLACION.

DECOLGAR. n. ant. COLGAR.

DE COMIENZO. adv. t. ant. Desde el principio. *Ab initio.*

DECOMISAR. a. COMISAR.

DECOMISO. m. COMISO.

DECOR. m. ant. Adorno, decencia. *Decor.* || ant. adv. ant. por DE CORAZON Ó DE MEMORIA.

DECORACION. f. Adorno ó lustre. *Ornatus, decoramentum.* || La ornamentacion de escenas y su adorno en las representaciones teatrales: es voz nuevamente introducida. *Choragium, scenae apparatus, ornatus.*

DECORADO, DA. adj. ant. INSTRUCTO.

DECORADOR, RA. m. y f. El que decora.

DECORAR. a. Adornar, hermosear alguna cosa á algun fin. *Exornare, decorare.* || CONMEMORAR. Conservar la memoria de alguna leccion, oracion ú otra cosa. *Memoriae mandare.*

DECORO, RA. adj. ant. DECOROSO. || — m. Honor, respeto, reverencia que se debe á alguna persona por su nacimiento ó empleo. *Honos.* || Compostura, gravedad. *Dignitas, gravitas.* || Pureza, honestidad, recato. *Pudor, honestas.* || Honra, punto, estimacion. *Honos, decus.* || *Arq.* Parte de la arquitectura que enseña á dar á los edificios el aspecto y propiedad que les corresponde segun sus destinos respectivos. *Decorum in architectonicis.*

DECOROSAMENTE. adv. m. Con decoro. *Decenter, decorè.*

DECOROSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DECOROSAMENTE.

DECOROSÍSIMO, MA. adj. sup. de DECOROSO.

DECOROSO, SA. adj. El que tiene decoro y pundonor. *Decens, honestus.*

DECORRERSE. n. ant. Escurrirse, deslizarse. *Labi.*

DECORRIMIENTO. m. ant. CORRIENTE Ó CURSO de las aguas.

DECOSTRAR. a. ant. DESCOSTRAR.

DECRECER. n. Menguar, disminuir. *Decrescere.*

DECRECIENTE. p. a. de DECRECER. Lo que decrece.

DECREMENTO. m. DIMINUCION. *Imminutio, decrementum.*

DECREPITACION. f. La accion y efecto de decrepitar. *Crepitatio.*

DECREPITAMENTE. adv. m. Con decrepitud.

DECREPITAR. a. n. Henderse ó saltar con ruido alguna cosa expuesta ó echada al fuego, como la sal comun y otras cosas. *Crepitare*

DECREPITO, TA. adj. que se aplica á la edad muy avanzada, y al que por ser muy viejo suele tener muy faltas las potencias. Suele tambien usarse como sustantivo. *Decrepitus, senio confectus.*

DECREPITUD. f. Ancianidad, senectud, suma vejez. *Ultima senectus.* || CHOCHEZ. *Senectus delira.*

DECRETACION. f. ant. Determinacion ó establecimiento. *Statutum.*

DECRETAL. adj. Lo que pertenece á las decretales ó decisiones pontificias. *Decretalis.* || f. Epístola pontificia, en la cual el sumo pontífice declara alguna duda por sí solo, ó con parecer de los cardenales. *Epistola decretalis.* || pl. El libro en que están recopiladas las epístolas ó decisiones pontificias. *Liber decretalium epistolarum.*

DECRETALISTA. m. El expositor ó intérprete de las decretales. *Decretalium epistolarum interpres.*

DECRETAR. a. Resolver, deliberar, decidir la persona que tiene autoridad para ello. *Decernere, statuere.* || for. Determinar el juez las peticiones de las partes, concediendo, negando ó dando traslado. *Decernere, sententiam ferre.*

DECRETERO. m. Nómina ó lista de reos que se suele dar en los tribunales á los jueces, para que se vaya apuntando lo que se decreta sobre cada reo, á fin de que no haya confusion por la variedad de causas, nombres, y sentencias, cuando los reos son en algun número. *Reorum census, catalogus.* || La lista ó coleccion de decretos. *Decretorum collectio.*

DECRETISTA. m. El expositor del libro que en el derecho canónico se llama Decreto. *Gratiani Decreti interpres.*

DECRETO. m. La resolucion, decision ó determinacion del rey, ó de algun tribunal ó juez sobre cualquiera caso ó negocio. *Judicis rescriptum, sententia.* || En el derecho canónico la constitucion ó establecimiento que el sumo pontífice ordena ó forma consultando á los cardenales. *Decretum pontificium.* || El libro ó volumen del derecho canónico que recopiló Graciano. *Gratiani decretum.* || ant. Dictamen, parecer sobre alguna cosa. *Suffragium.* || — DE ABONO. El que se expide á los tesoreros generales, para que admitan en data en sus cuentas las partidas que han entregado en virtud de órden de S. M. *Expensi approbatio.* || — DE CAJON. La resolucion que es corriente y de estilo. *Rescriptum ex formulâ.*

DECRETORIO, RIA. adj. for. Claro, preciso, terminante, como deben ser los términos de cualquiera decreto ó ley. || *Med.* Se aplica al dia en que se presentan los últimos esperados que preceden ó acompañan al éxito de una enfermedad. *Dies decretorius.*

DECUBITO. m. *Med.* El acuesto que hace algun humor pasando de una parte á otra del cuerpo. *Decubitus.* || ant. La accion de recostarse ó estar echado. *Accubatio.*

DECUCION. f. ant. DECOCCION.

DECUMANA. f. ant. Cosa que ocupa el décimo lugar entre una serie de otras, y se la supone superior á todas ellas. *Decumana.* || ant. Dezmera, ó mujer del dezmero. || — adj. Puerta principal de los reales. *Porta decumana.*

DECUPLO, PLA. adj. que se aplica á la cantidad que es diez veces tanta como otra con la que se compara. *Decuplus.*

DECURIA. f. En la milicia romana la escuadra de diez soldados gobernada por un cabo. *Decuria.* || En los estudios de gramática la junta de diez estudiantes, y á veces ménos, que está señalada para dar sus lecciones al decurion. *Decuria.* || ant. El corcho de las abejas. *Alveare.*

DECURIATO. m. El que está asignado en los estudios de gramática á una decuria ó decurion, para que le tome la leccion. *Decuriatus.*

DECURION. m. Entre los romanos el cabo ó superior de diez soldados. *Decurio, praefectus decuriae.* || Entre los romanos el que gobernaba alguna colonia ó municipio, como los cónsules en Roma. *Decurio.* || En los estudios de gramática el estudiante á quien, por mas hábil, se encarga el tomar las lecciones á diez estudiantes ó ménos, segun el número de los que concurren. *Decurio.* || — DE DECURIONES. El estudiante destinado á tomar la leccion á los decuriones. *Decurionibus praefectus.*

DECURSAS. f. pl. for. Los réditos caídos de los censos. *Censuum reditus, quorum evincendorum jus est domino census.*

DECURSO. m. La sucesion ó continuacion del tiempo. *Decursus temporis.*

DECHADO. m. Ejemplar, muestra que se tiene presente para imitar. *Exemplar.* || La labor que las niñas ejecutan en el lienzo para aprender, imitando la muestra que les pone la que las enseña. *Puellarum opus acu pictum.* || met. El ejemplo y modelo de virtudes y perfecciones, tambien de vicios y maldades. *Exemplum.*

DEDADA. f. La porcion que se puede tomar con el dedo de alguna cosa que no es del todo líquida, como miel, etc. *Quod digito colligi potest.* || — DE MIEL. met. Lo que se hace en beneficio de otro para entretenerle en su esperanza, ó para consolarle de lo que no ha logrado. *Assentatiuncula.*

DEDAL. m. Instrumento hueco, ordinariamente de metal, con que se guarnece la extremidad del dedo, y sirve para empujar la aguja al tiempo de coser sin riesgo de herirse. *Digitale sutorium.* || met. Cualquier vaso ó copa muy pequeña. || DEDIL de CUERO.

DEDALERA. f. Planta. DIGITAL.

DEDICACION. f. Consagracion, aplicacion de alguna cosa al culto de Dios, de la Vírgen, de los santos, y tambien á otros fines y asuntos, aunque sean profanos. *Dedicatio.* || La celebridad del dia en que se hace memoria de haberse consagrado ó dedicado algun templo, altar, etc. *Festum dedicationis.* || La inscripcion de la dedicacion de algun templo ó edificio grabada en una piedra, que se coloca en la pared ó fachada del mismo templo, para conservar la memoria del que le erigió y de su destino. *Inscriptio, dedicatio.*

DEDICANTE. p. a. de DEDICAR. El que dedica. *Dedicator, dedicans.*

DEDICAR. a. Consagrar, destinar alguna cosa al culto de Dios, de María Santísima ó de los santos, ó tambien á algun fin ó uso profano. *Dicare, dedicare.* || met. Dirigir á alguna persona, por modo de obsequio ó esperando su proteccion, alguna obra de entendimiento. *Dedicare, inscribere.* || Emplear, destinar, aplicar. Usase tambien como recíproco. *Destinare, rei alicui animum intendere.*

DEDICATORIA. f. Carta que se pone al principio de alguna obra, para dirigirla á la persona á quien se dedica. *Epistola nuncupatoria.*

DEDIGNAR. a. Desdeñar, despreciar, desestimar alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Despicere, dedignari.*

DEDIL. m. El dedal, regularmente de cuero, de que usan los segadores y otros que trabajan de manos, para que no se lastimen los dedos. *Digitale coriaceum.* || *Germ.* Anillo. || ant. DEDAL.

DEDILLO, TO. m. d. de DEDO. || JUGAR DE DEDILLO. fr. Usar de cierta treta para burlar en el juego. || SABER UNA COSA AL DEDILLO. fr. Saberla, conocerla perfectamente. *Apprime calere.* || SI SE PERDIERON LOS ANILLOS, AQUÍ QUEDARON LOS DEDILLOS. V. ANILLOS.

DEDO. m. Una de las cinco partes prolonga-

das en que terminan la mano y el pié del hombre, y de algunos animales. *Digitus.* || En las medidas una de las cuarenta y ocho partes en que se divide la vara castellana. *Digitus, digitalis mensura.* || Cualquiera porcion muy pequeña. *Particula, portio minima.* || Medida para llevar con cuenta la media ó cabeceta: diez dedos componen cada dedo. *Nexum decus mensura mulieribus in tibralum opere usitata.* || ant. Rama de árbol. || — ANULAR Ó DEL ANILLO. El cuarto de la mano, menos que el de en medio y mayor que los otros tres: se llamó así por ser en el que se ponen los anillos, y aun hoy los ponen en ellos prelados. *Digitus medicus, annularis.* || — AURICULAR. DEDO MEÑIQUE. || — CORDIAL Ó DE EN MEDIO. DEDO DEL CORAZON. || — DEL CORAZON. El tercero de la mano, que es el mas largo de los cinco. *Digitus medius, infamis.* || — GORDO. DEDO PULGAR. || INDICE. El segundo de la mano, que regularmente sirve para señalar alguna cosa, extendiéndolo hácia la parte que se quiere indicar, de lo que tomó el nombre. *Index digitus.* || — MEDIO. DEDO ANULAR. || — MEÑIQUE. El quinto y mas pequeño de la mano. *Digitus minimus.* || — PULGAR. El primero y mas grueso de la mano y del pie. *Pollex.* || — SALUDADOR Ó MOSTRADOR. DEDO INDICE. || ALZAR EL DEDO. fr. fam. Levantarle en señal de dar la palabra ó asegurar el cumplimiento de alguna cosa. En los juramentos de los criados de la casa real es una de las ceremonias levantar el DEDO INDICE y el de en medio; lo que viene de antiguo segun dice Covarrúbias. *Fidem dare; jurejurando sese obstringere.* || APERCEBIR DEL DEDO. fr. ant. Avisar haciendo alguna seña con la mano. || ATAR BIEN SU DEDO. fr. fam. Saber tomar las precauciones convenientes para sus intereses ó beneficio, asegurarse en cualquier negocio. *Rebus suis perquàm providè consulere.* || ÁTATELA AL DEDO. loc. fam. que se usa para burlarse del que tiene alguna esperanza sin fundamento. *Sibimet habeat.* || CHUPARSE LOS DEDOS. fr. fam. que denota el gusto con que se come, se dice, se hace ú oye alguna cosa. *Alicujus rei magnâ delectatione affici.* || CONTAR POR LOS DEDOS. fr. Hacer una cuenta señalando la numeracion por los dedos. *Digitis numerare, computare.* || DAR EL DEDO DE LA MANO. fr. V. DAR ALGO BUENO. || DERRIBAR CON UN DEDO Á ALGUNO. fr. con que se suele ponderar la fuerza de algun sugeto ó la debilidad de otro. *Digito aliquem dejicere, prosternere.* || DOS DEDOS DEL OJO. expr. met. con que se explica la claridad y eficacia con que uno le dice á otro su sentir y queja. *In aurem dicere.* || EL DEDO DE DIOS. El poder y omnipotencia divina, manifestada en algun suceso extraordinario. *Digitus Dei.* || EN DERECHO DE SU DEDO. mod. adv. V. DERECHO. || ESTAR DOS DEDOS DE HACER Ó DECIR ALGUNA COSA. fr. con que se da á entender que alguna persona está casi resuelta á hacer ó decir algo. *Parum abesse.* || GANAR Á DEDOS. fr. con que se da á entender el trabajo y la dificultad que cuesta el conseguir alguna cosa, y tambien lo mucho que se tarda en adquirirla, aun trabajando siempre. *Ægrè negotium conficere.* || LOS DEDOS DE LA MANO NO SON IGUALES. fr. con que se da á entender que hay diferencia en los estados y personas. *Neque pares digiti, neque homines sunt.* || MAMARSE EL DEDO. fr. con que se nota del que se hace el simple, y manifiesta que no comprende lo que no quiere; y NO MAMARSE EL DEDO se dice del que es despierto, y no se deja engañar. *Stultitiam simulare, stultum agere.* || MEDIR Á DEDOS. fr. Reconocer, examinar alguna cosa, ó algun terreno ó pueblo con mucha menudencia y distincion. *Regionem seu rem aliquam accuratissimè perpendere.* || METER EL DEDO EN LA BOCA. fr. con que se asegura que alguna persona no es tomada como se presumia. *Quem credis Davum Œdipus est.* || METER LOS DEDOS. fr. met. Inquirir con sagacidad y destreza lo que otro sabe, y hacer que lo cuente sin advertir la astucia con que se le pregunta. *Secretiores animi sensus callidè extorquere.* || METER LOS DEDOS POR LOS OJOS. fr. met. Precaver que alguno crea lo contrario de lo que sabe con certeza. *Tenebras luci offundere.* || MORDERSE LOS DEDOS. fr. met. Encolerizarse, irritarse por no poder tomar venganza ó satisfaccion de algun agravio. *Furere, furore corripi, vehementer irasci.* || PONER Á UNO LOS CINCO DEDOS EN LA CARA. fr. fam. Darle una bofetada. *Alapam impingere alicui.* || PONER Á UN LOS DEDOS EN EL INSTRUMENTO. fr. met. Tocarle con destreza y habilidad. *Fides sente pulsare.* || SEÑALAR Á ALGUNO CON EL DEDO. fr. Notar á alguna persona por alguna circunstancia ó motivo particular. Úsase muy comunmente en mala parte. *Digito aliquem monstrare.* || SER EL DEDO MALO. fr. fam. con que se da á entender que se suele achacar á alguno todo lo malo que acontece. *Crimina omnia in aliquem verti, confici.* || TENER MALOS DEDOS PARA ORGANISTA. fr. fam. con que se da á entender que alguna persona no es á propósito para el destino, á que quiere dedicarse ó en que está empleada. *Muneri adimplendo parum aptum esse.* || TENER SUS CINCO DEDOS EN LA MANO. fr. met. y fam. Dar á entender á otro que no se le cede en valor ó fuerzas. *Neque virtute, neque viribus alicui cedere.* || NI UN DEDO HACE MANO, NI UNA GOLONDRINA VERANO. ref. que enseña que un ejemplo en las cosas no hace regla. *Non ab una hirundine statim ver.*

DEDOLAR. a. ant. Pelar, darse golpes.

DEDUCCION. f. DERIVACION. *Deductio.* || Descuento, rebaja de alguna cantidad. *Deductio, subductio.* || *Mus.* La progresion natural de seis voces que suben por este órden UT Ó DO, RE, MI, FA, SOL, LA, y bajan contrapuesta LA, SOL, FA, MI, RE, UT Ó DO: llámase así porque conduce las voces de sonido grave en agudo y en sobreagudo, y de sobreagudo en agudo y grave. *Progressio musica.*

DEDUCIBLE. adj. Lo que se puede deducir ó inferir.

DEDUCIENTE. p. a. de DEDUCIR. El que deduce.

DEDUCIR. a. Inferir, sacar la consecuencia de una cosa por otra, como del mal color del rostro se DEDUCE que el hombre no está sano. *Conjicere, colligere.* || Rebajar, descontar alguna parte ó la de una cantidad. *Deducere, subducere.* || for. Alegar, presentar las partes sus defensas ó derechos. *Ex jure agere, jus suum legibus firmare.*

DEDUR. adv. m. ant. DIFICULTOSAMENTE. *Vix, aegrè.*

DEDURO. adv. m. ant. Lo mismo que DEDUR.

DEECHAR. a. ant. Desechar, repeler.

DEESA. f. ant. DIOSA.

DEEZMO, MA. adj. ant. DÉCIMO.

DEFACER. a. ant. DESHACER.

DEFACILE. adv. m. ant. FÁCILMENTE.

DEFACTO. adv. m. DE HECHO.

DEFALCAR. a. DESFALCAR.

DEFALECER y

DEFALESCER. n. ant. DESFALLECER.

DEFALICIDO, DA. adj. ant. FALTO.

DEFALLECIMIENTO. m. ant. DESFALLECIMIENTO. || FALTA.

DEFALLICIDO, DA. adj. ant. DESFALLECIDO. || ant. Falto, necesitado.

DEFAMAR. a. ant. INFAMAR.

DEFAMIDO, DA. adj. ant. HAMBRIENTO.

DEFECACION. f. *Quim.* La depuracion que adquieren los líquidos por irse posando sus heces en el fondo.

DEFECADO, DA. adj. ant. Limpio, depurado. *Defaecatus.*

DEFECCION. f. El acto de separarse un individuo de la causa ó de la parcialidad á que pertenecia. || Sublevacion, levantamiento, conjuracion. *Defectio, rebellio.*

DEFECTIBLE. adj. Lo que puede faltar. *Deficere potens.*

DEFECTILLO. m. d. de DEFECTO.

DEFECTIVO, VA. adj. Lo que tiene algun defecto ó falta. *Defectivus, imperfectus.* || VERBO DEFECTIVO. *Gram.* V. VERBO.

DEFECTO. m. Imperfeccion, falta natural ó moral. *Defectus, vitium.* || pl. *Impr.* Los pliegos sobrantes que resultan despues de alzada la impresion de una obra. *Apud typographos folia residua post completa librorum volumina.*

DEFECTUOSAMENTE. adv. m. Con defecto. *Imperfectè, vitiosè.*

DEFECTUOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DEFECTUOSAMENTE.

DEFECTUOSÍSIMO, MA. adj. sup. DEFECTUOSO.

DEFECTUOSO, SA. adj. Lo que está imperfecto, falto. *Imperfectus, mancus.*

DEFECHO, CHA. p. p. irr. de DEFACER. DESHECHO.

DEFEMINADO, DA. adj. ant. AFEMINADO.

DEFENDIDERO, RA. adj. ant. ant. Lo que se puede defender. *Praesidio tutus, munitus.*

DEFENDEDOR. m. ant. DEFENSOR. || ant. ABOGADO.

DEFENDEMENTO y DEFENDEMIENTO. m. ant. DEFENSA.

DEFENDER. a. Amparar, librar, proteger á alguno. *Defendere.* || Mantener, conservar, sostener alguna cosa contra el dictámen ó gusto de alguno. *Tueri, defendere.* || Vedar, prohibir. Esta acepcion es ya anticuada. *Vetare, prohibere.* || Embarazar. *Obstare.* || Abogar, alegar en favor de otro. *Pro aliquo dicere, causam agere.* || — ACTO Ó CONCLUSIONES. fr. V. ACTO.

DEFENDIBLE. adj. DEFENSABLE.

DEFENDIDA. f. ant. *Fort.* Defensa en su cuarta acepcion.

DEFENDIDO. m. *for.* CLIENTE en segunda acepcion.

DEFENDIENTE. p. ant. de DEFENDER. El que defiende. *Defendens.*

DEFENDIMIENTO. m. ant. La accion y efecto de defender ó defenderse. *Defensio.*

DEFENDOR, RA. m. y f. ant. DEFENSOR, RA.

DEFENECER. a. *p. Ar.* Dar el finiquito á una cuenta. *Rationem accepti et expensi finire.* || n. ant. FENECER.

DEFENECIMIENTO m. *p. Ar.* Ajuste ó finiquito de cuentas. *Accepti ratio.*

DEFENSA. f. La accion de defender ó defenderse. *Defensio.* || Arma, instrumento ó cosa con que uno se resiste ó defiende de algun riesgo. *Munimen, munimentum.* || Amparo, proteccion, socorro. *Praesidium.* || Cualquiera obra de fortificacion que sirve para defender alguna plaza, campamento etc. Úsase comunmente en plural. *Praesidium, munimentum.* || pl. *Náut.* Pedazos de cables viejos, que cuelgan de las bandas hasta el agua, y sirven para que no se maltrate la embarcacion, cuando llega la lancha á su bordo. *Rudentium obsoletorum frusta è lateribus navis pendentia.*

DEFENSABLE. adj. Lo que se puede defender. *Praesidio firmus, munitus.*

DEFENSAR. a. ant. DEFENDER.

DEFENSATRIZ. f. ant. DEFENSORA.

DEFENSIBLE. adj. ant. DEFENSABLE.

DEFENSION. f. ant. Defensa, descargo. || ant. Defensa, amparo, proteccion. *Praesidium.* || ant. Prohibicion, estorbo ó impedimento. *Prohibitio, obstaculum.*

DÉFENSIVA. f. La situacion ó estado del que solo trata de defenderse. || ESTAR Á LA DEFENSIVA, Ó PONERSE Á LA DEFENSIVA. fr. Ponerse en estado de defenderse, sin querer acometer ni ofender al enemigo. *Defensioni tantum intentum esse.*

DEFENSIVO, VA. adj. Lo que sirve para defender, reparar ó resguardar. *Tuendo aptus.* || — m. Defensa, reparo, preservativo, resguardo. *Praesidium, tegmen.* || pl. Paños empapados en algun líquido, que se aplican á las partes enfermas del cuerpo. *Linteoli plicati liquoreque imbuti aegrorum membris fovendis.*

DEFENSOR, RA. m. y f. El que defiende ó protege. *Defensor, protector.* || — m. for. La persona que nombra el juez para defender los bienes de un concurso, á fin de que defienda á los ausentes. *Defensor, patronus.*

DEFENSORÍA. f. for. El ministerio ó ejercicio del defensor. *Patroni, tutoris munus.*

DEFENSORIO. m. Manifiesto, escrito apologético en defensa ó satisfaccion de alguna persona ó de otra cosa. *Liber apologeticus.*

DEFERENCIA. f. Adhesion al dictámen ó proceder ajeno por respeto ó por excesiva moderacion. || ant. DIFERENCIA.

DEFERENTE. adj. El que defiere al dictámen ajeno, sin querer sostener el suyo. *Assentiens alteri, posthabitâ propriâ sententiâ.* || m. pl. *Med.* Vena que lleva el semen á los testículos.

DEFERIR. a. Comunicar, dar parte de la jurisdiccion ó poder. *Deferre.* || n. Convenir con el dictámen de otro, adherirse á el. *Alicui assentire.*

DEFESA. f. ant. DEHESA. || ant. DEFENSA.

DEFESADO, DA. adj. ant. VEDADO.

DEFESAR. a. ant. Adehesar ó acotar.

DEFESO, SA. adj. p. p. irr. de DEFENDER. || ant. DEFENDIDO. || ant. Vedado ó prohibido.

DEFIANZA. f. ant. DESCONFIANZA.

DEFIAR. n. ant. DESCONFIAR.

**DEFICIENCIA.** f. ant. El defecto ó imperfeccion de alguna cosa. *Defectus, imperfectio.*

**DEFICIENTE.** adj. Defectuoso, falto, incompleto.

**DEFICIT.** m. Voz puramente latina. En el comercio significa el descubierto que resulta comparando el haber ó caudal existente con el fondo capital puesto en la empresa; y en la administracion pública la parte que falta para llenar las cargas del estado, reunidas todas las sumas destinadas á cubrirlas.

**DEFIDACION.** f. ant. FEALDAD.

**DEFIENDEMENTO.** m. ant. Lo mismo que DEFENDIMIENTO.

**DEFINIBLE.** adj. Lo que es capaz de definicion.

**DEFINICION.** f. Exposicion clara, exacta y precisa de la naturaleza de alguna cosa. *Definitio, explicatio.* || La decision ó determinacion de alguna duda, pleito ó contienda por autoridad legítima; y así se llaman DEFINICIONES las resoluciones ó determinaciones de los concilios y de los papas. *Decisio, decretum.* || pl. En las ordenes militares, excepto la de Santiago, el conjunto de estatutos y ordenanzas que sirven para su gobierno. *Statuta.*

**DEFINIDOR.** m. El que define ó determina alguna cosa. *Definitor.* || En algunas órdenes religiosas cada uno de los religiosos, que con el prelado principal forman una especie de consejo, llamado DEFINITORIO, para el gobierno de la religion, y resolver los casos mas graves. Hay DEFINIDOR GENERAL y PROVINCIAL: general es el que concurre con el general para el gobierno de toda la órden; y provincial el que solo asiste en una provincia. *Ordinis monachalis praefectus à consiliis.*

**DEFINIR.** a. Exponer con claridad, exactitud y precision la naturaleza de alguna cosa. *Explanare.* || Decidir, determinar, resolver alguna cosa dudosa. *Decidere, statuere.* || *Pint.* Concluir alguna obra tratándola con perfeccion todas sus partes, aunque sean de las menos principales. *Absolvere, adamussim perficere.*

**DEFINITIVAMENTE.** adv. m. Decisivamente, resolutivamente. *Definite.*

**DEFINITIVO, VA.** adj. Lo que decide, resuelve ó concluye últimamente alguna cosa. Es muy usado en lo forense, y se aplica á la sentencia que comprende el todo del pleito, que se llama tambien DEFINITIVA. *Finem rei imponens.*

**DEFINITORIO.** m. El cuerpo que con el general ó provincial de alguna órden componen los religiosos definidores generales ó provinciales, y la junta ó congregacion que celebran. *Ordinis monachalis senatus.* || La pieza destinada para la junta de los definidores. *Exedra.*

**DEFIRMES.** adv. m. ant. FIRMEMENTE.

**DEFLAQUECIMIENTO.** m. ant. ENFLAQUECIMIENTO.

**DEFLOJADO, DA.** adj. ant. FLOJO.

**DEFLUJO.** m. ant. Fluxion copiosa ó abundante. *Fluxio, profluvium.*

**DEFOIR.** a. ant. EVITAR. *Vitare.*

**DEFONDONAR.** a. ant. DESFONDAR.

**DEFORA** adv. l. ant. DEFUERA.

**DEFORMACION.** f. Alteracion ó descomposicion de la forma ó figura exterior de alguna cosa. *Deformatio, deformitas.*

**DEFORMADOR, RA.** m. y f. El que desfigura, afea ó descompone el exterior de alguna cosa. *Deformans, foedans.*

**DEFORMADURA.** f. ant. DEFORMACION.

**DEFORMAR.** a. Desfigurar, afear, descomponer la proporcion ó simetría de alguna cosa. *Deformare, foedare.*

**DEFORMATORIO, RIA.** adj. Lo que causa deformidad. *Deformans, foedans.*

**DEFORME.** adj. Desagradable, feo, imperfecto, desproporcionado. *Deformis, turpis.*

**DEFORMEMENTE.** adv. m. Con deformidad. *Deformiter.*

**DEFORMIDAD.** f. Fealdad, imperfeccion en la figura. *Deformitas, turpitudo.* || fig. Error grosero. *Turpis error.* || met. Acto reprehensible.

**DEFORMISIMO, MA.** adj. sup. de DEFORME.

**DEFORMISIMAMENTE.** adv. m. de DEFORME.

**DEFRAUDACION.** f. La accion y efecto de defraudar. *Defraudatio.*

**DEFRAUDADOR, RA.** m. y f. El que defrauda. *Fraudator.*

**DEFRAUDAR.** a. Usurpar á otro lo que le toca de derecho. *Fraudare.* || Frustrar, hacer inútil ó dejar sin efecto alguna cosa. *Frustari.* || met. Turbar, quitar, embarazar; como DEFRAUDAR la claridad del sol, el sueño, etc. *Intercipere, praecipere.*

**DEFUERA.** adv. l. Exteriormente ó por la parte exterior. *Foris, extrinsecus.* || POR DEFUERA. mod. adv. DEFUERA. || POR DEFUERA LE CAE. fr. fam. con que se da á entender que una cosa no perjudica notablemente á alguno, ó que este no siente demasiado el perjuicio que recibe.

**DEFUIR.** a. ant. HUIR.

**DEFUNCION.** f. MUERTE. || ant. Funeral, exequias.

**DEFUNCTO** y **DEFUNTO.** m. ant. DIFUNTO.

**DEFURTADAMIENTRE.** adv. m. ant. Á ESCONDIDAS.

**DEGANA.** f. ant. Granja, casa de campo, heredad. *Praedium, rus, fundus.* || ant. DEGANÍA.

**DEGANERO.** m. ant. GRANJERO, por el que cuida de una granja.

**DEGANO.** m. ant. Quintero ó administrador de hacienda de campo. *Villicus.*

**DEGAÑA.** f. ant. DEGANÍA.

**DEGASTAR.** a. ant. DEVASTAR. || ant. DESGASTAR.

**DEGENERACION.** f. Descaecimiento ó declinacion de alguna cosa. *Declinatio.* || *Med.* Alteracion completa de la estructura de una parte del cuerpo. *Depravatio.*

**DEGENERANTE.** p. a. de DEGENERAR. Lo que degenera. *Degenerans.* || ARCO DEGENERANTE. *Arq.* V. ADINTELADO.

**DEGENERAR.** n. Decaer, desdecir, declinar, no corresponder alguna cosa á su primera calidad ó estado. *Degenerare.* || met. Decaer alguno de la antigua nobleza de los antepasados, no corresponder á las virtudes de los mayores ó á las que el tuvo en otro tiempo. *Degenerare, degenerem fieri.* || *Pint.* Desfigurarse alguna cosa pasando á parecer otra. *Degenerare, mutari.*

**DEGESTIR.** a. ant. DIGERIR.

**DEGLUCION.** f. La accion y efecto de deglutir ó tragar. *Deglutio.*

**DEGLUTIR.** a. ant. Tragar, devorar. *Deglutire.*

**DEGOLLACION.** f. La accion y efecto de degollar. *Jugulatio.*

**DEGOLLADERO.** m. La parte del cuello arrimada al gaznate, por donde se degüella al animal. *Jugulum.* || El sitio destinado para degollar las reses. *Locus pecudum caedi destinatus.* || ant. El tablado ó cadalso que se hace para degollar á un delincuente. *Pegma reis equestris ordinis ob crimina jugulandis.* || En los corrales de comedias tablon que dividia la platea á lo ancho despues de la última fila de asientos, dejando un espacio vacío para los que estaban en pie. *Locus, sedes theatralis histrionibus remotior.* || ant. DEGOLLADURA, por el escote. || LLEVAR AL DEGOLLADERO. fr. met. Poner á alguno en gravísimo riesgo. *In extremum periculum, descrimen, aliquem dare.*

**DEGOLLADO.** m. ant. DEGOLLADURA por el escote. || PARECE DEGOLLADO DE COMEDIA. fr. Aplicada al hombre del cual no se alcanza á ver mas que la cabeza.

**DEGOLLADOR, RA.** m. y f. El que degüella. *Jugulans.*

**DEGOLLADURA.** f. Herida que se hace en la garganta ó cuello. *Vulnus jugulo inflictum.* || El escote ó sesgo que hacen los cascos en las cotillas, jubones y otros vestidos de las mujeres. *Vestis quâ collum ambit praecisio.* || *Albañ.* El hueco que queda entre la fábrica y ladrillo el cual se llena de mezcla ó barro. *Laterum junctura.* || *Esc.* La parte mas delgada de los balaustres y rejas. *Clathrorum pars gracilior.*

**DEGOLLAMIENTO.** m. ant. DEGOLLACION.

**DEGOLLAR.** a. Cortar la garganta de algun hombre ó animal. *Jugulare.* || Escotar ó sesgar el escote de las vestiduras. *Oram vestis quâ collum ambit praecidere.* || met. Destruir, arruinar. *Everterе, delere.* || ESTA PERSONA ME DEGUELLA. fr. fam. con que se pondera la pesadez ó disgusto que se sufre del trato de alguno. *Molestus ac gravis hic homo est.* || SÁCAME DE AQUÍ Y DEGÜÉLLAME ALLÍ. ref. con que se da á entender que muchas veces por librarse del mal que se padece, se desea otro mayor.

**DEGRADACION.** f. El acto de degradar ó degradarse. *Exauctoratio.* || Humillacion ó bajeza. *Humilitas.* || *Pint.* La diminucion que en virtud de la perspectiva adquiere, mediante la distancia, cualquiera de los cuerpos que en ella se fingen, declinando de su justo y natural tamaño. *Diminutio.* || — DE COLOR. *Pint.* La diminucion ó moderacion de tinta que en la pintura se observa en los terminos que se consideran mas ó ménos remotos. *Coloris temperatio.* || — DE LUZ. *Pint.* La templanza de los claros en la pintura en aquellas cosas que están mas distantes. *Lucis temperatio.* || — REAL Ó ACTUAL. La que se ejecuta con las solemnidades prevenidas por derecho ó ceremonia introducida. *Degradatio solemnis.* || —VERBAL. La que se declara por juez competente sin llegar á ejecutarse. *Exauctorationis sententia à judice lata.*

**DEGRADAR.** a. Deponer á alguna persona de las dignidades, honores, empleos y privilegios que tiene. *Degradare, gradu dignitatis depellere.* || r. Humillarse ó abatirse á lo que no corresponde. *Vilescere.*

**DEGREDO** m. ant. DECRETO.

**DEGUASTAR.** a. ant. DESGASTAR. || ant. Destruir, consumir.

**DEGÜELLA.** f. ant. DEGOLLACION. || ant. Cierta pena que se llevaba de los ganados que entraban en cotos vedados. *Mulcta, mulctatio.*

**DEGÜELLO.** m. La accion de degollar. *Jugulatio.* || La parte mas delgada del dardo, ó de otra arma ó instrumento semejante. *Teli pars tenuior, extilior.* || LLEVAR AL DEGÜELLO Á ALGUNO. LLEVAR AL DEGOLLADERO. || TIRAR AL DEGÜELLO. fr. fam. Procurar con el mayor ahinco perjudicar á alguno ó perderle. *Aliquem vexare, pessumdare.* || TOCAR Á DEGÜELLO. fr. *Mil.* Dar la señal de ataque. *Pugnae signum dare.*

**DEGUL.** m. Judía de Chile.

**DEGUNO, NA.** adj. ant. NINGUNO.

**DEGUSTACION.** f. ant. PRUEBA.

**DEHENDER.** a. ant. HENDER.

**DEHENDIMIENTO.** m. ant. HENDIMIENTO.

**DEHESA.** f. Parte ó porcion de tierra acotada, destinada regularmente para pasto de ganados. *Pascua.* || *p. Gal.* El terreno arbolado y cercado. || — ARBITRADA. La que se forma de terrenos baldíos por via de arbitrio, para ocurrir á alguna necesidad del comun. || — ROYAL. La que se destina para pasto del ganado vacuno de labor y del caballar. || — CARNICERA. COTO CARNICERO. || — DE POTROS. La destinada al pasto de estos cuando los separan á cierto tiempo de las madres. || — DE PROPIOS. La que es del dominio de los pueblos. || — DE YEGUAS. La destinada á la cria de caballos. || QUIEN Á LOS TREINTA NO ASESA, NO COMPRARÁ DEHESA. ref. que advierte que el que no tiene juicio cumplidos los treinta años, con dificultad lo tendrá despues para adelantar sus intereses.

**DEHESAR.** a. Hacer dehesas de las tierras comunes. *Agrum pascuis destinare.*

**DEHESERO.** m. ant. El guarda de la dehesa. *Pascuorum custos.*

**DEHORTAR.** a. ant. Disuadir ó desaconsejar. *Dehortari, dissuadere.*

**DEICIDA.** m. Hállase aplicado á los que dieron la muerte á Jesucristo ó contribuyeron á ella de algun modo. *Christi occisor.*

**DEICIDIO.** m. El homicidio de Cristo nuestro bien, Dios y hombre verdadero. *Christi occisio.*

**DEIDAD.** f. El ser divino ó esencia divina. *Divinitas.* || Nombre que dieron los gentiles á sus falsos dioses, y es muy usado entre los poetas. *Divinitas, numen.* || De una mujer muy hermosa se dice tambien que es una DEIDAD.

**DEIFERO.** adj. m. Epíteto que se da alguna vez al que lleva á Dios en lo íntimo de su corazon.

**DEIFICACION.** f. Trasformacion que causa el poder de la gracia en el alma del justo, uniéndola con Dios y haciéndola como deificada. *Divinitatis communicatio.* || Entre los paganos la accion de deificar ó poner á los héroes y emperadores en el número de sus dioses. *Apotheosis.*

**DEIFICAR.** a. Divinizar alguna cosa por medio de la participacion de la gracia. *Divinitati participem facere.* || Entre los paganos poner ó colocar á sus héroes en el número de sus falsos dioses. *Homines in numerum deorum adscribere, adscribere.*

**DEÍFICO, CA.** adj. Lo que pertenece á Dios. *Ad Deum pertinens.*

**DEIFORME.** adj. El que llega á ser viva imágen de Dios en la tierra.

**DEIPARA.** adj. f. Título exclusivo de la Vírgen Santísima por haber parido á Dios hecho hombre. *Deipara.*

**DEISMO.** m. Error de los que reconocen únicamente á Dios como autor natural, y niegan la revelacion. *Theismus.*

**DEÍSTA.** adj. El que reconoce un Dios como autor de la naturaleza, pero sin admitir revelacion ni culto externo. Usase tambien como sustantivo. *Theista.*

**DEJA.** f. La parte que queda y sobresale entre dos muescas ó cortaduras. *Prominentia.*

**DEJACION.** f. La accion y efecto de dejar. *Demissio, abdicatio.* || En lo forense se aplica esta palabra á la CESION de bienes que hace el deudor en el concurso de acreedores; á la RENUNCIA de una sucesion ó herencia, á la DIMISION que el censatario hace de la cosa acensuada á favor del censualista; al DESISTIMIENTO de la posesion de una propiedad, hecho por el que se ve demandado en juicio mediante accion real; al DESAMPARO de la prenda ó hipoteca mediante el cobro de lo que importare mas que la deuda; y al ABANDONO que el asegurado hace al asegurador de los efectos que eran objeto del seguro, para que le pague la suma estipulada.

**DEJADA.** f. DEJACION.

**DEJADEZ.** f. Pereza, negligencia, abandono de sí mismo ó de sus cosas propias. *Negligentia, ignavia, languor.*

**DEJADO, DA.** adj. que se aplica á la persona floja y negligente que no cuida de su conveniencia ó aseo. *Negligens, remissus, iners.* || Caido de ánimo por melancolía ó enfermedad. *Animo objectus, languens.* || ant. Fugitivo de la justicia. || — m. ant. Dejo, final. *Finis.*

**DEJADOR.** m. ant. El que deja sucesion. *Natos ex se relinquens.*

**DEJAMIENTO.** m. DEJACION. || Flojedad, descuido. *Inertia, ignavia, negligentia.* || Desvanecimiento de fuerzas ó flojedad de ánimo. *Debilitas, languor.* || Desasimiento, desapego de alguna cosa. *Abdicatio.*

**DEJAR.** a. Soltar alguna cosa, retirarse ó apartarse de ella. *Relinquere.* || Omitir; y así se dice: DEJÓ de hacer ó decir tal cosa. *Omittere, praetermittere.* || Consentir, permitir, no impedir. *Permittere.* || Valer, ocasionar ó producir ganancia; y así se dice: tal negocio me DEJÓ mil ducados. *Lucrum afferre.* || DESAMPARAR. *Deserere, derelinquere.* || Encarga, encomendar; y así se dice: DEJAR una dependencia al cuidado de otro. *Committere, commendare.* || Faltar, ausentarse; y así se dice: la calentura ó el ardor DEJÓ al enfermo. *Abire, deficere.* || Disponer ú ordenar alguna cosa al ausentarse ó partirse, para que sirva despues, ó para que otro la sirva en su ausencia. *Relinquere.* || Como verbo auxiliar, unido á algunos participios pasivos, explica la prevencion hecha al ausentarse de lo que el participio significa; como DEJAR dicho ó escrito. *Relinquere.* || Como verbo auxiliar unido á algunos infinitivos, explica el modo especial de suceder ó ejecutarse lo que significa el verbo con quien se une, y entonces se usa regularmente como recíproco; como DEJARSE querer, sentir, beber. *Permittere.* || Como interjeccion es algunas veces expresion de amenaza; como, DEJALE que venga, DEJALO, que ya verás. *Sine, sinas.* || No inquietar, perturbar ni molestar; y así se dice: DEJAME en paz. *Desinere.* || NOMBRAR; y así decimos: DEJO por heredero á mi sobrino. *Instituere.* || Dar alguna cosa á otro el que se ausenta, ó hacer legado de ella el que hace testamento. *Donare, legare.* || Faltar al cariño y estimacion de alguna persona. *Ab amore vel benevolentiâ deficere.* || Cesar, no proseguir lo empezado. Usase como recíproco. *Cessare, desistere.* || ant. PERDONAR. *Condonare, remittere.* || r. Descuidarse de sí mismo, olvidar sus conveniencias ó aseo. *Negligenter se gerere, sui curam abjicere.* || Entregarse, darse á alguna cosa. *Rei alicui indulgere.* || Abandonarse, caer de ánimo por flojedad, abatimiento de ánimo y pereza. *Languescere, animo deficere.* || Abandonarse, entregarse; y así se dice: DEJARSE al arbitrio de la fortuna, de los vientos etc. *Se permittere.* || DEJAR Á OSCURAS. fr. ant. Burlar á alguno. *Decipere, spe frustrari.* || — Á OSCURAS. fr. Hacer que no quede sin lo que solicita. || APARTE. fr. Omitir parte de un discurso por pasar á otro mas urgente. *Praetermittere.* || — ATRAS. fr. m. *A.* Adelantarse, aventajarse. *Praecellere, anteire, post se relinquere.* || — CAER. fr. ant. ABANDONAR. || — CAER ALGUNA COSA. fr. Soltar de repente lo que se tenia asido. *Dimittere.* || — EN BLANCO ALGUNA COSA. fr. Omitirla, pasarla en silencio. *Praetermittere, omittere.* || — EN BLANCO Á UNO. fr. met. y fam. Dejarle sin lo que pretendia ó esperaba. *Decipere, spem fallere.* || DEJARLO CAER. fr. fam. con que se explica la felicidad que tienen algunas mujeres en sus partos. *Facilè, sinè labore parere.* || DEJARLO PARA QUIEN ES. fr. con que se explica que debe mirarse con desprecio el mal proceder de quien no tiene crianza ni obligaciones. *Hominem procucem, pelulantem despicere.* || DEJAR MOLIDO. fr. Haber fatigado excesivamente á alguno. *Summopere defatigatum relinquere.* || DEJARSE CAER. fr. met. y fam. Ceder á la fuerza de la calamidad ó contratiempo: aflojar en algun empeño ó pretension por las dificultades que se encuentran. *Difficultati vel periculo cedere.* || — — fr. fam. Hablando del sol, calor etc., es obrar estas cosas con mucha eficacia. *Vehementer agere.* || DEJARSE DECIR. fr. Soltársele á alguno en la conversacion alguna especie que no le convenia manifestar. *Temerè effutire, inconsultò loqui.* || — — fr. Decir alguna cosa como al descuido, con el fin de que se sepa. *Simulatâ incuriâ rumorem spargere.* || DEJARSE LLEVAR DE ALGUNA COSA. fr. Deponer el dictámen propio por seguir el ajeno. *Amore vel odio duci, capi.* || DEJARSE ROGAR. fr. Dilatar la concesion de lo que se pide, para que parezca mayor la gracia y se haga mas estimable. *Difficulter exorari.* || DEJARSE VENCER. fr. Ceder y conformarse con el dictámen de otro, aunque sea con repugnancia. *Cedere, annuere.* || DEJARSE VER. fr. Descubrirse, aparecer lo que estaba oculto ó retirado. *Apparere, patescere.* || DEJANDO UNA COSA POR OTRA. fr. Mudando de conversacion, variando sin propósito de sugeto ó materia. *Temerè sermones miscendo.* || NO DEJARSE DESARRAIGAR. fr. met. y fam. No dejarse dominar ni querer estar sujeto á otro. *Dominatum alterius respuere, haud pati.* || NO DEJAR VERDE NI SECO. fr. met. Destruirlo todo sin excepcion alguna. *Omnia depascere, vorare, consumere.*

**DEJARRETADERA.** f. ant. DESJARRETADERA

**DEJARRETAR.** a. ant. DESJARRETAR.

**DEJATIVO, VA.** adj. ant. Perezoso, flojo y desmayado. *Ignavus, piger, desidiosus.*

**DEJEMPLAR.** a. ant. Disfamar, deshonrar. *Dedecorare, ignominiâ afficere.*

**DEJENJO.** m. ant. CATARRO.

**DEJILLO.** m. d. de DEJO, por gusto ó sabor.

**DEJO.** m. ant. ABNEGACION. || Fin de alguna cosa, término ó paradero de ella. *Finis.* || Acentuacion particular de los finales de las palabras con gracia ó sin ella; lo que comunmente sucede al que habla una lengua que no es la suya natural. *Accentus.* || Dejamiento, flojedad. *Ignavia, languor.* || El gusto ó sabor que queda de la comida ó bebida. *Sapor.* || met. El placer ó disgusto que queda despues de alguna accion. *Taedium aut gaudium ex quâvis actione relictum.*

**DEJUGAR.** a. ant. Quitar el jugo ó sustancia á alguna cosa. *Succum extrahere.*

**DEL.** contrac. de la preposicion DE y el artículo EL, y así se dice: la naturaleza DEL hombre, en lugar de la naturaleza DE EL hombre; DEL águila, por DE EL águila, etc.

**DELACION.** f. Acusacion, denunciacion. *Delatio, accusatio.*

**DELADO.** m. ant. Bandido, forajido. *Grassator.*

**DELAIDAR.** a. ant. Lo mismo que DELATADAR.

**DELAJAR.** a. ant. Cansar ó fatigar. *Fatigare.*

**DELANT.** adv. l. ant. DELANTE.

**DELANTAL.** m. DEVANTAL.

**DELANTAR.** m. ant. DEVANTAL.

**DELANTE.** adv. l. Ántes ó con preferencia de lugar. *Antè.* || adv. t. Antes ó con preferencia de tiempo. *Priùs.* || adv. mod. A la vista, en presencia; como, cubrirse DELANTE del rey, decir ó hacer algo DELANTE de testigos, tener alguna cosa DELANTE. || COGER Ó LLEVAR Á ALGUNO POR DELANTE. fr. met. fam. Tenerle á su voluntad, dominarle. || LLEVARSE ALGUNA COSA POR DELANTE. fr. Arrebatarla, sacarla de su lugar. || PASAR DELANTE. fr. ant. No hacer reparo ó alto en alguna cosa. || PONER DELANTE. fr. met. Ofrecer á la vista, recordar. || TRAER DELANTE. fr. ant. TENER PRESENTE.

**DELANTEALTAR.** m. ant. FRONTAL.

**DELANTERA.** f. La parte anterior de cualquiera cosa, como la DELANTERA de la casa, del coche, de la cama y otras. *Pars anterior, facies.* || En las plazas de toros y en la cazuela de los teatros la primera fila de asientos. *Primus subselliorum ordo in publicis spectaculis.* || El cuarto delantero de una chupa, jubon ó casaca, ó de las caidas de una capa ó basquiña etc. *Vestis pars anterior.* || FRONTERA de alguna ciudad, villa, lugar, casa ó huerta. || El espacio ó distancia con que uno se adelanta ó anticipa á otro en el camino. *Praegressio, antecessio.* || ant. En la milicia antigua VANGUARDIA. || COGER Ó TOMAR LA DELANTERA. fr. fam. Aventajarse á otro. *Praecurrere, praeire.*

**DELANTERO, RA.** adj. Lo que está ó va delante. *Anterior, praevius.* || — m. El cochero que gobierna las mulas delanteras. *Auriga anterior, praevius.* || CARGAR DELANTERO. fr. met. fam. ant. ALZAR Ó LEVANTAR EL CODO.

**DELANTRE.** adv. l. y t. ant. Delante, adelante.

**DELANTRERA.** f. ant. DELANTERA por vanguardia.

**DELANTRERO, RA.** adj. ant. DELANTERO.

**DELANSOLRE.** m. El quinto signo de la música, SOL.

**DELATABLE.** adj. Lo que es digno de ser delatado. *Accusatione dignus.*

**DELATANTE.** p. a. de DELATAR. El que delata. *Deferens.*

**DELATAR.** a. Revelar á la autoridad un delito, designando el autor para que sea castigado, y sin ser parte del juicio el delator, sino por su voluntad. *Accusare, nomen deferre.*

**DELAS.** contrac. ant. de DE ELLAS.

**DELATE.** m. ant. SALTEADOR DE CAMINOS.

**DELATOR, RA.** m. Denunciador, acusador. *Accusator, index.*

**DELATORIO, RIA.** adj. ant. Se decia del canal que sirve de conductor.

**DELAYADAR.** a. ant. Maltratar, herir. || met. ant. AFRENTAR.

**DELDA.** f. ant. DEUDA.

**DELDOR, RA.** m. y f. ant. DEUDOR, RA.

**DELE.** m. *Impr.* Cifra que el corrector pone al márgen de las pruebas, para que el compositor quite alguna palabra, sílaba ó nota. Es voz latina que significa BORRA. *Nota quâ typographus aliquid delere monetur.* || prep. ant. DEL.

**DELECTABILIDAD.** f. ant. DELECTACION.

**DELECTABLE.** adj. ant. DELEITABLE.

**DELECTABLEMENTE.** adv. m. ant. DELEITABLEMENTE.

**DELECTACION.** f. DELEITE. || — MOROSA. La complacencia deliberada en algun objeto ó pensamiento prohibido, sin ánimo de ponerlo por obra, sino deteniéndose simplemente en ello. *Delectatio morosa.*

**DELECTAMIENTO.** m. ant. DELEITE.

**DELECTAR.** a. ant. DELEITAR. Usábase tambien como recíproco.

**DELECTO.** m. ant. Órden, eleccion, discernimiento. *Delectus, electio.*

**DELECTOSO, SA.** adj. ant. DELEITOSO.

**DELEGACION.** f. for. El acto ó efecto de delegar. *Delegatio.* || for. La facultad concedida á alguno, para que ejerza jurisdiccion en nombre del que se la delegó, en los casos contenidos en la delegacion, y segun el órden y forma prescrita en ella. *Delegatio.*

**DELEGADO.** m. La persona en quien se sustituye alguna jurisdiccion. *Legatus.* || for. El juez que por comision de otro que tiene jurisdiccion ordinaria, conoce de las causas que se le cometen, segun la forma y órden contenido en la delegacion. *Delegatus.*

**DELEGANTE.** p. a. de DELEGAR. El que delega. *Delegans.*

**DELEGAR.** a. for. Sustituir ó dar á una persona la jurisdiccion que alguno tiene por su dignidad u oficio, para que haga sus veces. *Delegare.* || for. Dar facultad el que por su dignidad ó oficio tiene jurisdiccion ordinaria, para que otro la ejerza en su nombre en los casos contenidos en la delegacion, y segun el órden y forma prescrita en ella. *Delegare.*

**DELEGATORIO, RIA.** adj. Lo que pertenece á

la delegacion. ‖ Lo que está contenido en la delegacion.

**DELEIDO, DA.** adj. ant. Flojo, laxo, debilitado.

**DELEITABILIDAD.** f. ant. DELECTACION.

**DELEITABILISAMENTE.** adv. m. sup. de DELEITABLEMENTE.

**DELEITABILÍSIMO, MA.** adj. sup. de DELEITABLE. *Valde delectabilis.*

**DELEITABLE.** adj. Lo que deleita ó agrada. *Delectabilis.*

**DELEITABLEMENTE.** adv. m. DELEITOSAMENTE. ‖ ant. Con mucha delicia.

**DELEITACION.** f. DELECTACION.

**DELEITAMIENTO.** m. ant. DELECTAMIENTO.

**DELEITANTE.** p. a. de DELEITAR. El que se deleita ó lo que deleita. *Delectans.*

**DELEITAR.** a. Agradar, dar mucho gusto ó placer. Úsase tambien como recíproco. *Delectare, delectari.*

**DELEITE.** m. Delicia, placer, gusto. *Delectatio, voluptas.* ‖ — SENSUAL. El que se percibe por los sentidos. *Voluptas corporis.*

**DELEITOSAMENTE.** adv. m. Con deleite. *Voluptuosè.*

**DELEITOSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DELEITOSAMENTE.

**DELEITOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de DELEITOSO. *Valde voluptuosus.*

**DELEITOSO, SA.** adj. Lo que causa deleite. *Delectans, oblectans.*

**DELEJAR.** a. ant. RENUNCIAR Ó DONAR. ‖ ant. ALEJAR.

**DELENT.** m. ant. Deleite, gozo, contento. Acaso debe leerse en los manuscritos DELEIT.

**DELESAR.** a. ant. Lo mismo que DELEJAR.

**DELETABLE.** adj. ant. DELEITABLE.

**DELETACION.** f. ant. DELEITACION.

**DELETEREO, REA.** adj. *Med.* Mortífero, venenoso.

**DELETO, TA.** adj. ant. Quitado ó borrado. *Deletus.*

**DELETREADO, DA.** adj. ant. Publicado ó divulgado. ‖ DECIRLO Ó DELETREADO. fr. met. Hablar claro al que tiene dificultad, ó la finge, para entender alguna cosa.

**DELETREADOR, RA.** m. y f. El que deletrea. *Syllabatim legens.*

**DELETREAR.** n. Pronunciar cada letra de por sí, juntas las consonantes con las vocales de cada sílaba, para leer á todas las sílabas de una clausula. *Syllabatim dicere.* ‖ met. Adivinar, interpretar lo oscuro y dificultoso de entender. *Conjectare.*

**DELETREO.** m. El acto de deletrear.

**DELEZNABLE.** adj. Lo que se rompe, ó lo que se desliza y resbala con mucha facilidad. *Labilis, lubricus, fluxus.* ‖ Caduco, perecedero. *Caducus.*

**DELEZNADERO, RA.** adj. ant. DELEZNABLE. ‖ — m. ant. RESBALADERO. Sitio resbaladizo.

**DELEZNADIZO, ZA.** adj. ant. Resbaladizo, escurridizo. *Lubricus.*

**DELEZNAMIENTO.** m. ant. Deslizamiento, resbalamiento. *Dilapsio.*

**DELEZNANTE.** p. a. ant. de DELEZNAR. El que se desliza ó resbala. *Labens.*

**DELEZNAR.** n. ant. DESLIZAR. Se halla usado como recíproco.

**DELFICO, CA.** adj. Lo que pertenece á Delfos, ó al oráculo de Apolo en Delfos. *Delphicus.*

**DELFIN.** m. Pez de mar como de nueve pies de largo, [illegible] azulado por detrás, el hocico [illegible] y agudo, la boca muy grande, los dientes [illegible] y afilados, los ojos pequeños y [illegible]. Vive mucho tiempo fuera del agua, y es el mas ligero de todos los cetáceos. *Delphinus.* ‖ Título que se [illegible] al primogénito del rey de Francia. *Galliarum regis primogenitus.* ‖ Una de las [illegible] y dos [illegible] del hemisferio boreal. *Delphinus, quadrans constellatio.* ‖ Art. Libro [illegible] que tenia en lo antiguo la figura de un DELFIN.

**DELFINA.** f. Nombre que se daba á la esposa del primogénito del rey de Francia.

**DELFINES, SA.** adj. El natural del Delfinado, provincia de Francia. *Delphinas.*

**DELFINCO.** m. Planta, especie de espuela de caballero.

**DELGACERO, RA.** adj. ant. DELGADO.

**DELGADAMENTE.** adv. m. Delicadamente. *Tenuiter.* ‖ met. Aguda, ingeniosa y discretamente. *Acutè, subtiliter.*

**DELGADEZ.** f. Sutileza, delicadeza. *Tenuitas, subtilitas.*

**DELGADEZA.** f. ant. DELGADEZ. ‖ ant. met. Agudeza, ingenio, sutileza. *Ingenii acumen.*

**DELGADILLO, LLA.** adj. d. de DELGADO.

**DELGADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DELGADAMENTE.

**DELGADÍSIMO, MA.** adj. sup. de DELGADO. *Tenuissimus.*

**DELGADITO, TA.** adj. d. de DELGADO.

**DELGADO, DA.** adj. Delicado, sutil, flaco. *Tenuis, exilis.* ‖ Poco, corto, escaso. *Parvus, parcus.* ‖ met. Agudo, sutil, ingenioso. *Acutus, ingeniosus.* ‖ Se aplica al terreno ó tierra endeble, de poca sustancia ó jugo. *Exilis, macer.* ‖ Hablando del agua la que está purificada y sin mezcla de partes extrañas que la engruesen. *Purus, defaecatus.* ‖ — m. *Náut.* La figura angosta y curva que se da á las embarcaciones desde la línea del agua hasta la quilla, en la direccion de proa á popa, para facilitar la entrada y salida de las aguas, y que yendo por igual á reunirse en el timon, contribuye al buen gobierno de la misma nave. ‖ pl. En los cuadrúpedos se llaman así las partes inferiores del vientre hacia las ijadas; y en las canales ó reses muertas la falda. *Ilia.* ‖ HILAR DELGADO. fr. met. fam. Discurrir con sutileza. ‖ — — fr. met. Ser mañoso ó escrupuloso en lo que se hace ó dice. ‖ — — fr. met. Hacer algun cargo con rigor. ‖ QUEBRAR POR LO MAS DELGADO. fr. met. que denota que siempre lleva lo peor el pobre y desvalido. ‖ MAS VALE GORDO AL TELAR, QUE DELGADO AL MULADAR. ref. V. TELAR.

**DELGAZAMIENTO.** m. ant. ADELGAZAMIENTO.

**DELGAZAR.** a. ant. ADELGAZAR.

**DELIBERABLE.** adj. ant. Hecho con deliberacion.

**DELIBERACION.** f. El acto y efecto de deliberar. ‖ Resolucion, determinacion. *Consilium.* ‖ Reflexion, premeditacion, consideracion. *Deliberatio, praemeditatio.* ‖ ant. La accion de librar á alguno. *Liberare.*

**DELIBERADAMENTE.** adv. m. Con deliberacion. *Consultò, ex animo.*

**DELIBERADOR, RA.** m. y f. ant. LIBERTADOR.

**DELIBERAMIENTO.** m. El acto y efecto de deliberar. ‖ ant. La accion y efecto de librar. *Liberatio.*

**DELIBERANTE.** p. a. de DELIBERAR. El que delibera.

**DELIBERAR.** a. Determinar, resolver alguna cosa con premeditacion. *Consilium capere, decernere.* ‖ ant. Librar de algun peligro ó servidumbre. *Liberare, eripere.* ‖ n. Discurrir, considerar, premeditar. *Praemeditari, animo evolvere.*

**DELIBERATIVO, VA.** adj. Lo perteneciente á deliberacion. *Deliberativus.* ‖ GENERO DELIBERATIVO. En la oratoria se llama así el que emplea un orador usando razones con que persuadir ó disuadir.

**DELIBRACION.** f. ant. LIBERTAD por rescate.

**DELIBRAMIENTO.** m. ant. La accion y efecto de librar. *Liberatio.*

**DELIBRANZA.** f. ant. Libertad, rescate.

**DELIBRAR.** a. ant. Deliberar, determinar. ‖ ant. LIBERTAR Ó poner en libertad. ‖ ant. VENCER. ‖ ant. SENTENCIAR. ‖ ant. Rezumar, balbucir. ‖ ant. Conciliar, acordar. ‖ ant. fam. DESPACHAR.

**DELICADAMENTE.** adv. m. Con delicadez. *Delicatè.* ‖ Ingeniosamente, sutilmente.

**DELICADEZ.** f. Debilidad, flaqueza, falta de vigor ó robustez. *Debilitas.* ‖ met. Nimia facilidad en dejarse llevar de pasiones ó afectos de [illegible]. *Animorum mollitia.* ‖ Suavidad, dulzura, agrado, y el [illegible] cuanto con gran DELICADEZ. *Suavitas.* ‖ Afabilidad, condescendencia, indulgencia. *Sedulitas.* ‖ Suavidad, dulzura. *Suavitas, dulcedo.* ‖ DELICADEZA. *Subtilitas, delicatitas.* ‖ FINEZA, Malicia, [illegible]. ‖ Agudeza de ingenio. *Ingenii acumen, subtilitas.* ‖ met. Miramiento escrupulosidad. *Circumspectio, accurata consideratio.*

**DELICADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. DELICADAMENTE.

**DELICADÍSIMO, MA.** adj. sup. de DELICADO. *Delicatissimus.*

**DELICADO, DA.** adj. Suave, blando, tierno. *Delicatus, mollis, lenis.* ‖ Debil, flaco, delgado, enfermizo. *Exilis, debilis.* ‖ Quebradizo, fácil de deteriorarse, COMO VASO, COLOR DELICADO. *Fragilis, fugax.* ‖ Sabroso, regalado, gustoso. *Delicatus, lautus, jucundus.* ‖ Fino, exquisito; y en este sentido decimos gusto DELICADO, chiste DELICADO. ‖ Regalon, que nada encuentra bastante bueno. ‖ Difícil, expuesto á contingencias, como punto DELICADO, materia DELICADA. *Difficilis, intricatus.* ‖ Bien parecido, agraciado, como rostro DELICADO, facciones DELICADAS. *Venustus.* ‖ met. Sutil, agudo, ingenioso. *Subtilis, perspicax.* ‖ met. Resentido, fácil de enojarse ó turbarse. *Fastidiosus, morosus.* ‖ AL DELICADO POCO MAL Y BIEN ATADO. ref. que da á entender que el que está acostumbrado á felicidades, se abate con cualquiera contratiempo, como al que se ha criado siempre sano, le hace mas impresion la mas ligera enfermedad. ‖ SER MUY DELICADO PARA EL INFIERNO. fr. que se dice del que se queja sin motivo ó con alguno muy leve. *Pronum ad querelas esse.*

**DELICADURA.** f. ant. DELICADEZ.

**DELICAMIENTO.** m. ant. DELICADEZ por regalo ó delicia.

**DELICIA.** f. Gusto, deleite, recreo, placer. Se usa mas de ordinario en el plural. *Delicium, voluptas.*

**DELICIARSE.** r. ant. DELEITARSE.

**DELICIO.** m. ant. Delicia, diversion.

**DELICIOSAMENTE.** adv. m. Con delicia, placer, recreo, gusto, diversion. *Delicatè, voluptuosè.*

**DELICIOSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DELICIOSAMENTE.

**DELICIOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de DELICIOSO. *Delicatissimus, gratissimus.*

**DELICIOSO, SA.** adj. Ameno, agradable, gustoso. *Jucundus, gratus.* ‖ ant. Amigo de deleites, entregado á los placeres.

**DELICTO.** m. ant. DELITO.

**DELINCUENTE.** p. a. de DELINQUIR. El que delinque. *Crimine adstrictus, delinquens.*

**DELINEACION.** f. La accion y efecto de delinear. *Delineatio.*

**DELINEADOR, RA.** m. y f. La persona que se ejercita en delinear. *Delineator.*

**DELINEAMENTO ó DELINEAMIENTO.** m. DELINEACION.

**DELINEAR.** a. Trazar los perfiles exteriores de cualquier cuerpo. *Delineare, lineamenta ducere.* ‖ met. Explicar con menudencia alguna cosa. *Minutim explicare, describere.*

**DELINQUIMIENTO.** m. ant. Delito ó culpa. *Delictum.*

**DELINQUIR.** n. Quebrantar alguna ley ó mandato. *Delinquere.*

**DELINTAR.** a. ant. Ceder ó traspasar. *Cedere.*

**DELINTERAR.** a. ant. DELINTAR.

**DELIO, IA.** adj. Lo perteneciente á, y el natural de la isla de Delos. *Delius.*

**DELIÑAR.** a. ant. ALIÑAR.

**DELIQUIO.** m. Desmayo, desfallecimiento. *Deliquium.*

**DELIRAMENTO.** m. ant. DELIRIO.

**DELIRANTE.** p. a. de DELIRAR. El que delira. *Delirans.*

**DELIRAR.** n. Desvariar, perturbarse la razon por alguna enfermedad. *Deliraré.* ‖ met. Decir ó hacer disparates. *Desipere.*

**DELIRIO.** m. Desorden, perturbacion, destemple de la imaginacion ó fantasía, originado de alguna enfermedad. *Delirium.* ‖ met. Despropósito, disparate. *Ineptiae.*

**DELITO.** m. Culpa, crimen, quebrantamiento de alguna ley. *Crimen, reatus.* ‖ — NOTORIO. El que se comete ante el juez, en presencia de todo el pueblo, ó en otra forma que sea publicamente. *Apertum, notorium crimen.* ‖ PILLANDO EL DELITO. met. adv. ant. INFRAGANTE.

**DELONGAR.** a. ant. Alargar, prolongar. *Differre, producere.*

**DELOS.** contrac. ant. de DE ELLOS.

**DELTA.** m. Isla de figura triangular, formada

en la desembocadura de algunos rios, como en el Nilo, y parecida al carácter griego de este nombre.

DELTOIDE ó DELTOIDES. m. Musculo que sirve para el juego del brazo.

DELUBRO. m. poco us. TEMPLO Ó ALTAR. De un ídolo. || El mismo ídolo. *Delubrum.*

DELUDIR. a. ant. ENGAÑAR.

DELUSIVAMENTE. adv. m. ant. ENGAÑOSAMENTE.

DELUSIVO, VA. adj. ant. ENGAÑOSO. *Fallax.*

DELUSOR, RA. m. y f. ant. ENGAÑADOR, RA.

DELUSORIAMENTE. adv. m. Con engaño ó artificio. *Dolosè, subdolè.*

DELUSORIO, RIA. adj. ENGAÑOSO.

DELLA, LLO. contrac. de las voces DE ELLA, DE ELLO. || DELLO CON DELLO. expr. con que se explica que es preciso mezclar la dulzura con la severidad, sufrir los males con los bienes, y usar de templanza en cuanto se hace. *Alternatim, vicissim.* || — — expr. fam. de que se usa para significar la mezcla de cosas opuestas entre sí. *Mixtis rebus inter se diversis.* || DELLO E DELLO. loc. ant. De uno y de otro, de bueno y de malo.

DELLANT. adv. l. ant. DELANTE.

DELLI. contrac. ant. de DE ÉL.

DEMAES. adv. m. ant. DEMAS.

DEMAGOGIA. f. Ambicion de dominar en una faccion popular. || Exaltacion exagerada en favor de la libertad pública.

DEMAGÓGICO, CA. adj. Lo que es propio de la demagogia ó del demagogo.

DEMAGOGO. m. Jefe, cabeza ó caudillo de una faccion popular. || El sostenedor violento de los intereses públicos. || El que aparenta ser un campeon de los derechos del pueblo, para granjearse su benevolencia con algun designio oculto.

DEMAIS. adv. m. ant. DEMAS.

DEMANDA. f. Súplica, peticion, solicitud. *Libellus supplex, precatio.* || La limosna que se pide para alguna iglesia, imágen ú obra pia. *Stipis postulatio, conquisitio.* || La tablilla ó imágen con que se pide limosna, y tambien el que pide limosna para alguna obra pia. *Tessella ad stipem conquirendam.* || PREGUNTA. *Interrogatio.* || Busca de alguna cosa, empresa ó intento. *Inquisitio, conquisitio.* || Empeño ó defensa. Úsase en varias frases, como, TOMAR LA DEMANDA, SALIR Á LA DEMANDA. || *Com.* Pedido de géneros que hace un comerciante á otro. || for. La accion que deduce en juicio el actor expresando su pretension, su agravio ó derecho. *Dica, actio apud judicem.* || DEMANDAS Y RESPUESTAS. Las altercaciones ó disputas que ocurren en algun asunto. *Altercationes.* || CONTESTAR LA DEMANDA. fr. for. Presentarse en juicio para contestarla. *Litem contestari.* || IR Ó NAVEGAR EN DEMANDA DE UN PUEBLO, COSTA etc. fr. *Náut.* Navegar en busca suya. || SALIR Á LA DEMANDA. fr. met. Hacer oposicion á alguno, ó defender alguna cosa. *Causam vel defensionem suscipere.* || TOMAR LA DEMANDA. fr. SALIR Á LA DEMANDA.

DEMANDABLE. adj. ant. Apetecible, digno de ser buscado.

DEMANDADERÍA. f. ant. MENSAJE.

DEMANDADERO, RA. m. y f. La persona destinada para hacer los mandados de las monjas fuera del convento. *Famulus à mandatis monialium.*

DEMANDADO. m. for. Aquel á quien se pide en juicio alguna cosa. *Postulatus, actione judiciali petitus.*

DEMANDADOR, RA. m. y f. El que demanda ó pide. *Petitor, postulator.* || — m. El que pide limosna con alguna demanda. *Efflagitans stipem quaerens.* || for. El que demanda ó pide alguna cosa en juicio. *Actionem intendens, postulator.* || ant. Encargado, legado, embajador.

DEMANDANCIA. f. ant. DEMANDA.

DEMANDANTE. p. a. de DEMANDAR. El que demanda. *Petens, rogans.*

DEMANDANZA. f. ant. Demanda, accion ó derecho.

DEMANDAR. a. Pedir, rogar. *Petere, rogare.* || Apetecer, desear. *Concupiscere.* || for. Deducir en juicio, ó exponer el actor su accion ó derecho. *Actionem intendere.* || ant. PREGUNTAR. *Interrogare.* ant. Intentar, pretender. *Conari.* || ant. Hacer cargo de alguna cosa. *Alicui objicere, aliquem arguere.*

DEMANDUDIERES. pers. ant. de DEMANDAR. DEMANDARES.

DEMANIAL. adj. ant. Lo que dimana ó se deriva de alguna cosa. *Proveniens, emanans.*

DEMARCACION. f. Señalamiento de confines ó límites de algun reino, provincia ó terreno. *Confinium designatio.* || *Náut.* El acto de demarcar. *Designatio.*

DEMARCADOR, RA. m. y f. El que demarca. *Designator.*

DEMARCAR. a. Delinear, señalar los límites ó confines de algun país ó terreno. *Confinia designare.* || *Náut.* Señalar por medio de la brújula la direccion ó rumbo á que corresponde algun cabo, islas, tierras, costas ó velas etc. *Designare, notare.*

DEMARCO. m. Magistrado, caudillo del pueblo entre los Griegos semejante al tribuno de la plebe entre los romanos. *Demarchus.*

DEMARQUÍA. f. Empleo y dignidad del demarco. *Demarchia.*

DEMARRARSE. r. ant. Extraviarse, descarriarse. *Aberrare.*

DEMAS. adv. m. ADEMAS. || adj. Junto con ó precedido de los artículos LO, LA, LOS, LAS. La otra, los otros ó los restantes. *Reliquus.* || ESTAR DEMAS Ó POR DEMAS. fr. fam. con que se explica que alguna persona ó cosa es inútil ó superflua. *Frustrà esse.* || POR DEMAS. mod. adv. En vano, inútilmente. *Frustrà.* || m. pl. DEMASES. Abundancia. *Rerum, bonorum copia.*

DEMASÍA. f. EXCESO. *Superfluitas redundantia.* || Maldad, delito, arrojo. *Ausum, facinus.* || EN DEMASÍA. mod. adv. Demasiadamente, con exceso. *Ultrà modum.*

DEMASIADAMENTE. adv. m. Con demasía. *Nimis.*

DEMASIADÍSIMO MA. adj. sup. de DEMASIADO. *Valde nimius, immoderatissimus.*

DEMASIADO, DA. adj. Excesivo, sobrado. *Nimius, modum excedens.* || ant. El que habla ó dice lo que siente con libertad. *Audax, insolens, intemperans.* || adv. m. DEMASIADAMENTE.

DEMEDIAR. a. ant. Partir, dividir en mitades alguna cosa. *Dimidiare.* || ant. Cumplir la mitad del tiempo, edad ó carrera que se ha de vivir ó andar. *Dimidium temporis adimplere.* || ant. Usar ó gastar alguna cosa haciéndola perder la mitad de su valor. *Rei pretium ejus usu comminuere.* || n. Llegar una casa á la mitad de su carrera ó duracion.

DEMENAR. a. ant. TRATAR.

DEMENCIA. f. Locura, trastorno de la razon. *Dementia, insania.*

DEMENTAR. a. Hacer perder el juicio á alguno. Úsase mas comunmente como recíproco. *Aliquem dementem reddere, insanire.*

DEMENTE. adj. El que está loco ó falto de juicio. *Demens, insanus.*

DEMERITO. m. Falta de mérito. *Immeritum.* || Accion por la cual se desmerece. *Indignum facinus.*

DEMERITORIO, RIA. adj. Lo que desmerece. *Indignus, immeritus.*

DEMETIDO, DA. adj. ant. DESMESURADO. || ant. DENODADO.

DEMIAS. f. pl. *Germ.* Medias, calzas.

DEMIENTRA. adv. t. ant. MIENTRAS.

DEMIENTRE. adv. t. ant. MIENTRAS.

DEMIENTRES. adv. t. ant. ENTRE TANTO.

DEMIGAR. a. ant. DISIPAR Ó ESPARCIR.

DEMISION. f. Sumision, abatimiento. *Demissio animi.*

DEMITIR. a. ant. DIMITIR.

DEMO. m. ant. DEMONIO.

DEMOCRACIA. f. Gobierno popular. *Democratia, populare imperium.*

DEMÓCRATA. m. El partidario de la democracia. REPUBLICANO.

DEMOCRÁTICAMENTE. adv. m. De un modo democrático.

DEMOCRÁTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la democracia. *Democraticus.*

DEMOCRATISMO. m. El sistema político de la democracia.

DEMODRADO, DA. adj. ant. Diferenciado, distinguido.

DEMOLER. a. Deshacer, arruinar. *Diruere, demolire.* || poco us. DORRAR.

DEMOLICION. f. La accion y efecto de demoler, arruinar ó destruir algun edificio, pared etc. *Demolitio, eversio.*

DEMON. m. ant. DEMONIO.

DEMONIA. f. joc. poco us. La hembra del demonio.

DEMONÍACO, CA. adj. Lo que se atribuye ó pertenece al demonio. *Daemoniacus.* || ENDEMONIADO.

DEMONIADO, DA. adj. ant. ENDEMONIADO, ó el que está poseído del demonio.

DEMONIAL. adj. ant. DIABÓLICO.

DEMONICHUCHO. m. capr. Diablillo feo y horroroso.

DEMONIO. m. DIABLO. *Daemon.* || PONERSE ALGUNO HECHO UN DEMONIO. fr. fam. Montar en cólera, irritarse con exceso. || REVESTÍRSELE Á UNO EL DEMONIO Ó EL DIABLO. fr. met. Encolerizarse demasiadamente, irritarse. *Irâ, furore corripi.* || SER ALGUNO UN DEMONIO. fr. fam. con que se da á entender la demasiada perversidad, travesura ó habilidad de alguno. *Nimis callidum, veleratorem esse.*

DEMONSTRABLE. adj. ant. DEMOSTRABLE.

DEMONSTRACION. f. ant. DEMOSTRACION.

DEMONSTRADOR, RA. m. y f. ant. El que demuestra.

DEMONSTRAMIENTO. m. ant. DEMOSTRAMIENTO.

DEMONSTRANCIA. f. ant. DEMOSTRACION.

DEMONSTRAR. a. ant. DEMOSTRAR.

DEMOÑUELO. m. d. de DEMONIO.

DEMORA. f. Tardanza, dilacion. *Mora, cunctatio.* || Entre los mineros de Indias la temporada de ocho meses que debian trabajar los indios en las minas. *Tempus fodinas exercentibus indictum.* || Tributo de cierta cantidad de plata que pagaban anualmente los indios á sus encomenderos.

DEMORANCIA. f. ant. DEMORA.

DEMORANZA. f. ant. DEMORA.

DEMORAR. a. Dilatar, prolongar el tiempo. || *Náut.* Corresponder un objeto á un rumbo ó direccion determinada respecto á otro lugar, ó al paraje desde donde se demarca. *Respondere, convenire.* || n. Detenerse ó hacer mansion en alguna parte. *Demorari, permanere.*

DEMOSTINO, NA. adj. capr. Lo perteneciente á Demóstenes.

DEMOSTRABLE. adj. Lo que se puede demostrar. *Quod demonstrari potest.*

DEMOSTRABLEMENTE. adv. m. De un modo demostrable. *Demonstrativè.*

DEMOSTRACION. f. Prueba de alguna cosa por principios ciertos. *Demonstratio.* || Manifestacion, señalamiento. *Manifestatio, significatio.*

DEMOSTRADOR, RA. m. y f. El que ó lo que demuestra. *Monstrator, ostensor.* || ant. RELOJ.

DEMOSTRAMIENTO. m. ant. La indicacion ó accion de señalar alguna cosa. *Significatio, indicatio.*

DEMOSTRANZA. f. ant. Muestra, alarde ó revista. *Ostentatio, recensio.*

DEMOSTRAR. a. Probar alguna cosa por principio. *Demonstrare.* || Manifestar, señalar, declarar. *Manifestare, ostendere.* || ant. ENSEÑAR.

DEMOSTRATIVAMENTE. adv. m. Clara, ciertamente. *Demonstrativè.*

DEMOSTRATIVO, VA. adj. El que demuestra. || GENERO DEMOSTRATIVO. El que tiene por objeto la alabanza ó el vituperio. *Demonstrativus.*

DEMUDACION. f. ant. Mudanza, mutacion.

DEMUDAMIENTO. m. ant. MUTACION.

DEMUDANZA. f. ant. MUDANZA.

DEMUDAR. a. Alterar, disfrazar, desfigurar. *Deformare.* || ant. Mudar, variar. || r. Alterarse, inmutarse. *Immutari vultu.*

DEMUESA. f. ant. Muestra ó demostracion.

DEMUESTRA. f. ant. Señal, demostracion ó ademan.

DEMUESTRAR. a. ant. Enseñar, dirigir.

DEMULCENTE. adj. *Med.* Emoliente, dulcificante. Se usa tambien como sustantivo.

DEMULCIR. a. ant. Halagar, recrear. *Demulcere.*

DEMUÑO. m. ant. DEMONIO.

DEMUSTRAR. a. ant. Enseñar, dirigir.

DEN. adv. l. ant. De allí, desde allí. *Indè.*

**DENANTE** y **DENÁNTES.** adv. t. ant. ÁNTES.

**DENARIO.** m. Cierta moneda de plata en tiempo de los Romanos. *Denarius.* || ant. Estipendio, paga. *Merces.* || —, RIA. adj. Lo que contiene el número de diez. Úsase mas como sustantivo en la terminacion masculina. *Denarius.*

**DEND** adv. t. y l. Lo mismo que DENDE.

**DENDE.** adv. t. y l. De allí, desde allí; de él ó de ella. *Indè.*

**DENDRITA** y **DENDRITE.** f. Piedra que despues de aserrada y pulida presenta figuras de árboles ó plantas. *Dendritis.*

**DENEGACION.** f. Exclusion, repulsa de lo que se pide ó solicita. *Negatio.*

**DENEGAMIENTO.** m. ant. DENEGACION.

**DENEGAR.** a. No conceder lo que se pide ó solicita. *Negare, abnuere.* || ant. RENUNCIAR.

**DENEGRADO, DA.** adj. met. ant. TRISTE.

**DENEGRAR.** a. ant. DENIGRAR. || ant. ENNEGRECER.

**DENEGRECER** a. Oscurecer, borrar ó poner negra alguna cosa. *Denigrare, obscurare.* || met. ant. DENIGRAR.

**DENEGRIDO, DA.** adj. Lo que se ha puesto ó vuelto negro.

**DENEGRIR.** a. ant. DENEGRECER.

**DENGOSO, SA.** adj. MELINDROSO.

**DENGUE** m. Melindre mujeril que consiste en afectar delicadezas, males, y á veces disgusto de lo que mas se quiere ó desea. *Muliebris affectatio.* || Cierto género de capotillo de mujer con los pies largos. *Palliolí muliebris genus.*

**DENGUERO, RA.** adj. DENGOSO.

**DENIGRACION.** f. Mancha ó borron en la fama. *Infamia, ignominia.*

**DENIGRAR.** a. Infamar, ofender, deslustrar la opinion ó fama de alguna persona. *Infamare, ignominiâ afficere.*

**DENIGRANTE.** p. a. de DENIGRAR. El que denigra. *Infamans.*

**DENIGRATIVAMENTE.** adv. m. Injuriosamente, con infamia ó desdoro de la reputacion de alguno. *Probrose.*

**DENIGRATIVO, VA.** adj. Lo que denigra ó infama, como papel DENIGRATIVO, palabra DENIGRATIVA. *Infamans, ignominiae notam inurens.*

**DENNAR.** n. ant. DIGNARSE.

**DENODADAMENTE.** adv. m. Intrépidamente, con denuedo. *Intrepidè strenuè.*

**DENODADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DENODADAMENTE.

**DENODADÍSIMO, MA.** adj. sup. de DENODADO.

**DENODADO, DA.** adj. Intrépido, atrevido. *Intrepidus, strenuus.*

**DENODARSE.** r. ant. Atreverse, esforzarse, mostrar valor y osadía. *Strenuè, audacter agere.* || ant. Enfadarse, enojarse.

**DENODEO.** m. ant. DENUEDO

**DENOMINACION.** f. Título, renombre con que se distinguen las personas ó cosas. *Appellatio, nomen.*

**DENOMINADAMENTE.** adv. m. Distintamente, señaladamente. *Nominatim definitè.*

**DENOMINADOR.** m. *Arit.* El número que en los quebrados expresa las partes en que se divide un entero. *Numerus denominator.*

**DENOMINAR.** a. Nombrar, señalar ó distinguir con algun título particular á las personas ó cosas. *Denominare, appellare.*

**DENOMINATIVO, VA.** adj. Lo que denomina.

**DENOSTABLE.** adj. ant. VITUPERABLE.

**DENOSTADA.** f. ant. Injuria ó afrenta.

**DENOSTADAMENTE.** adv. m. Con denuesto. *Ignominiosè.*

**DENOSTADOR, RA.** m. y f. El que injuria ó agravia á otro de palabra. *Convicator.*

**DENOSTAMIENTO.** m. ant. INFAMIA.

**DENOSTAR.** a. Injuriar, agraviar, infamar de palabra. *Conviciari.*

**DENOSTIO** y **DENOSTO.** m. ant. DENUESTO.

**DENOSTOSAMENTE.** adv. m. ant. DENOSTADAMENTE.

**DENOTACION.** f. ant. La accion y efecto de denotar y señalar. *Denotatio, designatio.*

**DENOTAR.** a. Indicar, anunciar, significar. *Significare, ostendere.*

**DENOTATIVO, VA.** adj. Lo que denota. *Denotans.*

**DENSAMENTE.** adv. m. Con densidad. *Densè.*

**DENSAR.** a. ant. Coagular, espesar, encrasar, engrosar lo líquido. *Densare, spissare.* || ant. Espesar, unir. *Comprimere.*

**DENSIDAD.** f. *Fís.* La cantidad de materia que contiene un cuerpo de determinado volúmen. *Densitas.* || Crasitud, espesura. *Crassities.* || met. Oscuridad, confusion. *Obscuritas.*

**DENSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DENSAMENTE.

**DENSÍSIMO, MA.** adj. sup. de DENSO. *Densissimus.*

**DENSO, SA.** adj. Compacto, apretado en contraposicion á raso ó flojo. *Densus.* || Craso, espeso, engrosado. *Densus, spissus.* || met. Apiñado, apretado, unido, cerrado. *Densus, compressus.*

**DENSUNO.** adv. m. ant. JUNTAMENTE.

**DENT.** adv. t. y l. Lo mismo que DENDE.

**DENTADO, DA.** adj. Lo que tiene dientes. *Dentatus.*

**DENTADURA.** f. El conjunto de dientes, muelas y colmillos en la boca de los hombres y demas animales. *Dentium series.*

**DENTAL.** m. El palo donde se encaja la reja del arado. *Dentale.* || Cada una de las piedras ó hierros de los trillos, que sirven para cortar la paja. *Tribuli dentes.* || a. j. Lo que pertenece á los dientes. || Se dice de las letras que se pronuncian con la ayuda de los dientes, cuales son la C, D, T y Z.

**DENTAR.** a. Formar dientes á alguna cosa, como á la hoz, á la sierra etc. *Denticulos alicui rei affingere.* || adj. n. Echar los dientes ó endentecer. *Dentire.*

**DENTARADA.** f. ant. DENTELLADA.

**DENTEAR.** n. ant. Rechinar los dientes.

**DENTECER.** n. ant. ENDENTECER.

**DENTECILLO.** m. d. de DIENTE.

**DENTEJON.** m. El yugo con que se uncen los bueyes á la carreta.

**DENTELLADA.** f. La accion que se hace con alguna fuerza moviendo la quijada, y juntando los dientes de abajo con los de arriba sin mascar cosa alguna. *Dentium collisio.* || La herida que deja el diente en la parte donde muerde. *Morsus, ictus dente impactus.* || Á DENTELLADAS. mod. adv. con que se expresa el modo de morder, herir, romper ó maltratar alguna cosa con los dientes. *Morsibus, dentium ictibus.* || DAR Ó SACUDIR DENTELLADAS. fr. fam. met. Dar á alguno malas razones ó respuestas agrias. *Inurbanè, asperè loqui.* || EL PERRO DEL HERRERO DUERME Á LAS MARTILLADAS, Y DESPIERTA Á LAS DENTELLADAS. ref. que se aplica á los que huyendo del trabajo y están muy prontos al interes. *Laboris impatiens canis ad incudis ictus dormit, ad cibum promptus adest.*

**DENTELLADO, DA.** adj. Lo que tiene dientes ó se asemeja á ellos. *Dentatus, denticulatus.* || Herido á dentelladas ó con los dientes. *Dentibus impetitus, laniatus.*

**DENTELLAR.** n. Dar diente con diente, batir los dientes unos contra otros con alguna celeridad, como cuando se padece algun gran temblor ó convulsion. *Dentibus stridere, crepitare.*

**DENTELLEAR.** a. Mordiscar, clavar los dientes en alguna cosa. *Dentes infigere.*

**DENTELLON.** m. *Arq.* Cierta moldura en figura de dientes, que se pone debajo de la cornisa de las cornisas dóricas y corintias. *Cuclatura denticulata.* || Una pieza al modo de un cuerpo grande que se suele colocar en las cerraduras maestras. *Dens ferreus serae affixus, denticulatus serae obex.*

**DENTERA.** f. Cierta sensacion áspera y desagradable que hace en la dentadura el ácido fuerte de alguna fruta ú otra cosa la agria y tambien algun ruido escabroso, como cuando se corta alguna tela, o se roza algun metal ó madera por otro. *Dentium stupor, hebetudo.* || met. ENVIDIA. || ant. Sentimiento pena. || DAR O HACER DENTERA. fr. met. fam. Excitar ó excitarse en alguno el deseo de tener lo que otro tiene.

**DENTEZUELO.** m. d. de DIENTE.

**DENTICIO.** m. ant. DENTICION.

**DENTICION.** f. La accion y efecto de endentecer, y tambien el tiempo en que se echa la dentadura. *Dentitio, dentium emissio.*

**DENTICULAR.** adj. Lo que tiene forma ó figura de dientes. *Denticulatus.*

**DENTÍCULO.** m. d. de DIENTE. || *Arq.* Cierta moldura ó adorno en figura de diente que se pone sobre la columna. *Denticulus.*

**DENTIFRICIO.** m. ant. Instrumento para limpiar la dentadura.

**DENTISTA.** com. El que tiene por oficio limpiar la dentadura, acomodar dientes postizos y sacar muelas.

**DENTIVANO, NA.** adj. que se aplica al caballo que tiene los dientes muy largos, anchos y claros, por lo que nunca puede conocerse si ha cerrado. *Equus dentatus.*

**DENTON, NA.** adj. Se aplica á la persona ó animal que tiene dientes mas grandes de lo regular. *Dentatus.* || — m. aum. de DIENTE. || Pez de mar muy parecido al besugo, con la boca mas chica, el cuerpo variado de colores, y en la mandíbula superior dos dientes hácia afuera, de donde tomó el nombre. *Sparus dentex.* || pl. *Germ.* Tenazas.

**DENTORNO.** adv. m. ant. Del rededor.

**DENTRAMBOS.** pron. contrac. de las palabras DE ENTRAMBOS.

**DENTRÍFICO, CA.** adj. Lo que es á propósito para limpiar la dentadura.

**DENTRO.** adv. l. ó t. con que se explica que una cosa está incluida en otra; como lo que está DENTRO de esta ciudad, ó DENTRO de este año. *Intrò, intùs.* || DENTRO Ó FUERA. expr. fam. para precisar á alguno á que se decida pronto á tomar ó no parte en un negocio. || Á DENTRO. mod. adv. con que se dice que pase adelante al que llama á una puerta. || DE DENTRO. mod. adv. ant. A dentro, por dentro.

**DENTROTRAER.** a. ant. Meter ó introducir alguna cosa.

**DENTUDA.** f. Pez mayor que el denton, aunque no de tan regalado gusto. *Dentex grandior.*

**DENTUDO, DA.** adj. Lo que tiene dientes desproporcionados. *Magnis dentibus deformis.*

**DENUDACION.** f. *Cir.* El estado en que queda el hueso en las amputaciones, cuando se retraen las carnes.

**DENUEDO.** m. Brio, esfuerzo, valor, intrepidez. *Virtus, fortitudo, audacia.*

**DENUESTO.** m. Injuria de palabra. *Convicium, contumelia.* || ant. Tacha, reparo, objecion. || ant. ACUSACION. || ant. REPULSA.

**DENUEVO.** adv. t. ant. DE NUEVO.

**DENUNCIA.** f. DENUNCIACION.

**DENUNCIABLE.** adj. Lo que se puede denunciar. *Quod denuntiari potest.*

**DENUNCIACION.** f. La accion y efecto de denunciar. *Denuntiatio.* || for. Acusacion ó delacion. *Denuntiatio, accusatio, delatio.*

**DENUNCIADOR, RA.** m. y f. El que denuncia. *Denuntiator, delator.*

**DENUNCIANTE.** p. a. de DENUNCIAR. El que denuncia.

**DENUNCIAR.** a. Noticiar, avisar alguna cosa, pronosticar algo. *Denuntiare.* || Promulgar, publicar solemnemente alguna cosa. *Promulgare.* || for. Dar parte por oficio á la autoridad de algun daño hecho, con designacion del culpable ó su ella. *Denuntiare, in judicium vocare.* || DENUNCIAR UNA MINA. V. MINA.

**DENUNCIATORIO, RIA.** adj. Lo que pertenece á la denunciacion, como alegacion DENUNCIATORIA. *Ad denuntiationem pertinens.*

**DENUNCIO.** m. ant. DENUNCIACION. Está aun en uso entre mineros, para denotar el acto de denunciar á la autoridad competente que una mina es á despoblada.

**DEÑAR.** a. ant. Tener por digno. Usábase tambien como recíproco por DIGNARSE.

**DEODA.** f. ant. DEUDA.

**DEODOR, RA.** m. y f. ant. DEUDOR, RA.

**DEOGRACIAS.** m. Salutacion latina de que suele usarse al entrar en alguna casa. || CON SU DEOGRACIAS. expr. fam. que denota el semblante y ademan devoto y rendido, con que alguno se presenta para ganar la estimacion y confianza del que le puede favorecer. *Sumisso, obsequenti vultu.*

**DE PANE LUCRANDO.** mod. adv. V. PANE.

**DEPARAR.** a. Suministrar, poner delante, presentar alguna cosa ó persona. *Ministrare, offerre.* || DIOS TE LA DEPARE BUENA. fr. fam. con que se le desea á alguno el buen exito de las cosas.

**DEPARTAMENTAL.** adj. neol. Lo que pertenece á algun departamento.

**DEPARTAMENTO** m. El distrito á que se extiende la jurisdiccion ó mando de cada capitan general ó intendente de marina. Suele decirse por extension de algunas otras divisiones de territorio, edificio ó negociado. *Supremi militiae ducis sivè praefecti rei nauticae ditio, jurisdictio.*

**DEPARTEMIENTO.** m. ant. PARTICION.

**DEPARTICION.** f. ant. Despedida, partida.

**DEPARTIDAMENTE.** adv. m. ant. Distintamente, separadamente y á cada uno en particular. *Separatim, singillatim.*

**DEPARTIDAMENTRE.** adv. m. ant. DEPARTIDAMENTE.

**DEPARTIDOR, RA.** m. y f. El que departe. *Distributor, partitor.*

**DEPARTIMIENTO** m. ant. Division, separacion. || ant. DIFERENCIA. *Differentia.* || ant. Ajuste, convenio. || ant. Porfia, disputa, pleito. || ant. DEMARCACION. *Finium praescriptio, designatio.* || ant. DIVORCIO.

**DEPARTIR.** a. ant. Separar, repartir, dividir en partes alguna cosa. *Dividere.* || ant. Enseñar, explicar. *Declarare, explicare.* || ant. Diferenciar, distinguir, determinar separadamente, especificar con diversidad. *Discernere.* || ant. Apartar, ahuyentar. || ant CONCLUIR. || ant. Definir, sentenciar. || ant. Hablar de veras. || ant. Discurrir, juzgar. *Judicare, excogitare.* || ant. DEMARCAR. || ant. Impedir, estorbar. *Impedire, obstare, impedimento esse.* || n. ant. Hablar, conversar. *Colloqui, sermocinari.* || ant. ALTERCAR. *Contendere, altercari.* || ant. MEDIAR.

**DEPAUPERAR.** a. ant. EMPOBRECER. *Depauperare, in paupertatem redigere.* || *Med.* Debilitar, extenuar. Usase comunmente como recíproco. *Debilitare, enervare.*

**DEPEÑAR.** a. ant. DESPEÑAR. || r. ant. DESPEÑARSE.

**DEPENDENCIA.** f. Subordinacion, reconocimiento á otro mayor poder ó autoridad. *Subjectio, submissio.* || Relacion de parentesco ó amistad. *Cognationis vel amicitiae vinculum.* || Negocio, encargo, agencia. *Negotium.* || pl. Los agregados de una cosa ó lo que forma parte de ella.

**DEPENDENTE.** p. a. ant. de DEPENDER. DEPENDIENTE.

**DEPENDER.** n. Tener subordinacion á alguna cosa, venir de ella como de su principio, ó estar conexa una cosa con otra, ó seguirse á ella. *Pendere, ex aliâ re oriri, deduci.* || DE ALGUNO. fr. Necesitar de su auxilio ó proteccion. *Ab alio pendere, ejus auxilio egere.*

**DEPENDIENTE.** p. a. de DEPENDER. El que ó lo que depende. *Pendens, subjectus.* || m. El que sirve á otro, ó está subordinado á su autoridad. *Subditus.*

**DEPENDIENTEMENTE.** adv. m. Con dependencia.

**DEPENNAR.** a. ant. Lo mismo que DEPEÑAR.

**DEPERDER.** a. ant. PERDER. Usábase igualmente como recíproco.

**DEPICTO, TA.** adj. ant. Pintado ó retratado.

**DEPILACION.** f. Castigo que se imponia entre los romanos á los adúlteros, que no podian redimir su falta con dinero. *Peratilmos.* || ant. El acto y efecto de arrancar el cabello ó los pelos.

**DEPILATORIO, RIA.** adj. ant. Lo que arranca ó hace caer el pelo.

**DEPLORABILÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DEPLORABLEMENTE.

**DEPLORABILÍSIMO, MA.** adj. sup. de DEPLORABLE.

**DEPLORABLE.** adj. Lamentable, infeliz, casi sin remedio. *Deploratus.*

**DEPLORABLEMENTE.** adv. m. Lastimosa, miserablemente. *Miserabiliter.*

**DEPLORADO, DA.** adj. ant. DESAHUCIADO.

**DEPLORAR.** a. Sentir mucho ó compadecerse de alguno. *Deplorare.*

**DEPÓES y DEPÓIS.** adv. t. y l. ant DESPUES.

**DEPONENTE.** p. a. de DEPONER. El que depone. *Deponens.* || VERBO DEPONENTE. V. VERBO.

**DEPONER.** a. Dejar, separar, apartar de sí alguna cosa. *Deponere, rejicere.* || Privar á alguna persona del empleo, ó degradarla de los honores ó dignidad que tiene. *Deponere, dignitate aut honore privare.* || for. Declarar jurídicamente alguna cosa. *Coràm judice testimonium dicere.* || Afirmar ó asegurar alguna cosa tambien fuera de juicio; como, fulano DEPONE que ha visto ú oido esto ó aquello. *Asseverare, asserere.* || Evacuar el vientre. *Alvum exonerare.* || Bajar ó quitar una cosa del lugar en que está. *Deponere, deorsùm ponere.* || ant. Poner ó depositar. *Deponere, alicujus fidei committere.*

**DEPOPULACION.** f. ant. DESPOBLACION. || met. ant. Desolacion, tala y destruccion de los campos y poblados. *Depopulatio, vastatio.*

**DEPOPULADOR.** m. ant. El que hace estragos en los campos. *Depopulator.*

**DEPORTACION.** f. El acto y efecto de deportar y deportarse. || Destierro á alguna isla. *Deportatio.*

**DEPORTAR.** a. Desterrar á alguno á una isla ú otro punto; pena introducida por los romanos en castigo de delitos atroces, por la cual perdia el deportado todos los derechos de ciudadano romano. Está en uso en algunos estados. *Deportare, exilio multare.* || r. ant. Descansar, reposar, hacer mansion. *Quiescere, manere, morari.* || ant. DIVERTIRSE.

**DEPORTE.** m. Recreacion, pasatiempo, placer, diversion. *Animi relaxatio.*

**DEPORTOSO, SA.** adj. ant. DIVERTIDO.

**DEPOS.** adv. t. ant. DESPUES.

**DEPOSANTE.** p. a. ant. de DEPOSAR. El que depone. *Testificans.*

**DEPOSAR.** a. ant. DEPONER.

**DEPOSICION.** f. for. Declaracion que jurídicamente se recibe al reo ó testigo que depone en algun asunto judicial. *Testimonium, declaratio coràm judice.* || Exposicion ó declaracion que se hace de alguna cosa. *Declaratio, expositio.* || Privacion ó degradacion de empleo ó dignidad. *Depositio, privatio.* || Evacuacion del vientre. *Ventris exoneratio.* || — ECLESIÁSTICA. Privacion de oficio y beneficio para siempre, con retencion del cánon y fuero: es un castigo medio entre la suspension y la degradacion. *Depositio canonica.*

**DEPOSITADOR.** m. El que deposita. *Depositor.*

**DEPOSITANTE.** p. a. de DEPOSITAR. El que deposita. *Depositor.*

**DEPOSITAR.** a. Poner bajo la custodia ó guarda de persona abonada algunos bienes ó alhajas, con la obligacion de responder de ellos cuando se le pidan. *Aliquid apud alterum deponere, alterius fidei committere.* || Entregar, confiar á otro alguna cosa amigablemente y sobre su palabra. *Deponere, alicujus fidei tradere.* || Poner alguna persona en lugar donde libremente pueda manifestar su voluntad, habiéndola sacado el juez competente de la parte donde se teme que le hagan violencia. *In loco tuto et libero collocare.* || Encerrar, contener. *Continere, includere.* || Hablando de cadáveres, colocarlos interinamente en un paraje sagrado, hasta que se les de sepultura. || met. Encomendar, confiar á otro alguna cosa, como la fama, la opinion etc. *Alicujus fidei aliquid committere, tradere.*

**DEPOSITARÍA.** f. El sitio ó paraje donde se hacen los depósitos. *Locus ubi res deponitur.* || El tiempo que dura el depósito. || El cargo de depositario. || El derecho que percibe el depositario. || — GENERAL. Oficio ó empleo público que suele haber en algunas ciudades y villas, que tienen en custodia los caudales de menores, redenciones de censos etc., que se depositan en arcas. *Commune, publicum depositum.*

**DEPOSITARIO, RIA.** m. y f. La persona en quien se deposita alguna cosa. *Depositarius.* || El que anualmente se nombra en todos los lugares donde hay pósito, para que reciba y custodie los granos y caudales de él, llevando cuenta y razon de su entrada y salida. *Horrei publici custos.* || adj. Lo perteneciente al depósito. *Ad depositum pertinens.* || met. Lo que contiene ó encierra alguna cosa. *Depositarius.* || — GENERAL. El que ejerce el oficio de la depositaría general. *Publicus depositarius.*

**DEPÓSITO.** m. El acto de depositar alguna cosa, y la obligacion que contrae el que la recibe. || La cosa depositada. *Depositum.* || El lugar ó paraje destinado para custodiar los depósitos. *Locus depositis custodiendis.* || met. El lugar que se escoge como el mas seguro para guardar alguna cosa. *Tutus locus.* || — DE AGUAS. El lugar donde se recogen, para distribuirlas á varias partes. *Aquarum receptaculum.*

**DEPOST.** adv. t. y l. ant. DESPUES.

**DEPRAVACION.** f. Corrupcion, desórden, estrago de alguna cosa. *Depravatio.* || MALDAD.

**DEPRAVADAMENTE.** adv. m. Malvadamente, con malicia. *Depravatè.*

**DEPRAVADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DEPRAVADAMENTE.

**DEPRAVADÍSIMO, MA.** adj. sup. de DEPRAVADO. *Valdè depravatus.*

**DEPRAVADO, DA.** adj. El que está demasiadamente viciado en las costumbres. *Moribus depravatus.*

**DEPRAVADOR, RA.** m. y f. El que deprava alguna cosa. *Corruptor.*

**DEPRAVAR.** a. Corromper, viciar, adulterar alguna cosa. *Depravare, vitiare, corrumpere.*

**DEPRECACION.** f. Ruego, súplica, peticion. *Deprecatio.*

**DEPRECANTE.** p. a. de DEPRECAR. El que pide. *Deprecans.*

**DEPRECAR.** a. Rogar, pedir, suplicar con eficacia ó instancia. *Deprecari.*

**DEPRECATIVO, VA.** adj. Lo perteneciente á ruego ó súplica. *Deprecatorius.*

**DEPRECATORIO, RIA.** adj. DEPRECATIVO.

**DEPRECES.** m. pl. ant. DERECHOS.

**DEPREHENSO, SA.** adj. ant. APREHENDIDO.

**DEPRENDADOR.** m. ant. LADRON.

**DEPRENDER.** a. ant. APRENDER.

**DEPRENDIMIENTO.** m. ant. El acto y efecto de deprender ó aprender.

**DEPRENDIZ.** m. ant. APRENDIZ. Hoy tiene aun uso en algunas partes.

**DEPRESION.** f. Abatimiento, humillacion. *Depressio.*

**DEPRESIVO, VA.** adj. Lo que deprime.

**DEPRESO, SA.** p. p. irr. ant. de DEPRIMIR.

**DEPRESOR.** m. El que abate ó humilla. *Depressor.*

**DEPRETERICION.** f. ant. PRETERICION en el derecho civil.

**DEPRIMIR.** a. Abatir, humillar. *Deprimere.*

**DEPRUNAR.** n. ant. TRANSITAR.

**DEPUERTO.** m. ant. Pago, correspondencia. || ant. Deporte, diversion. || ant. BURLA.

**DEPUES.** adv. t. y l. ant. DESPUES.

**DEPUESTO, TA.** p. p. de DEPONER.

**DEPURACION.** f. La accion y efecto de depurar ó purificar alguna cosa. *Purificatio.*

**DEPURADÍSIMO, MA.** adj. sup. de DEPURADO.

**DEPURAR.** a. Limpiar, purificar. *Purgare.*

**DEPURATIVO, VA.** adj. Lo que sirve para depurar.

**DEPURATORIO, RIA.** adj. DEPURATIVO.

**DEPUS.** adv. t. y l. ant. DESPUES.

**DEPUTADOR, RA.** m. y f. ant. El que diputa. *Electòr.*

**DEPUTAR.** a. ant. DIPUTAR.

**DEQUE.** adv. t. Despues que, luego que. *Postquàm, statim ac.* || ant. CUANDO.

**DERAIGAR.** a. ant. DESARAIGAR.

**DERANCHADAMENTE.** adv. m. ant. DESORDENADAMENTE. V. DERRANCHADAMENTE.

**DERECERA.** f. DERECHERA.

**DERECHA.** f. La mano derecha ó del lado diestro. *Dextra manus.* || ant. El conjunto de perros de caza que se sueltan segun reglas, para seguir la res, ó el camino que llevan los mismos perros cuando siguen la caza. *Canum venaticorum copia, praedam insequentium.* || ant. Bien, utilidad, provecho. || Á DERECHAS. mod. adv. con que se explica que alguna cosa se hace bien ó como se debe. *Probè, rectè.* || Á LA DERECHA. mod. adv. del ejercicio militar, con que se manda á soldado que se vuelva hácia la mano derecha. *Vox militibus praecipiens ut ad dexteram convertantur.* || Á LAS DERECHAS. mod. adv. con que se

explica que alguna persona procede bien y rectamente. *Probè, rectè.* || ESA ES LA DERECHA, Y DÁBALE CON LA ZURDA. Ó ESA ES LA DERECHA, Y LA TORCIDA LA DEL CANDIL. ref. con que se moteja á los que hacen algun disparate, ó toman una cosa por lo contrario de lo que es. || NO HACER COSA Á DERECHAS. fr. con que se explica que alguna persona nada hace con concierto, y todo lo yerra. *Omnia turbare, confundere.* || TOMAR LA DERECHA. fr. V. TOMAR EL ASIENTO EN ASIENTO.

**DERECHAMENTE.** adv. m. EN DERECHURA. *Directè.* || met. Con prudencia, discrecion, destreza. *Dexterè, rectè.* || Directamente, á las claras. *Manifestè.* || ant. Justa, legalmente.

**DERECHEDAD.** f. ant. Derechura, rectitud.

**DERECHERA.** f. El camino ó senda derecha, á distincion de la que toma algun rodeo. *Viarectà.*

**DERECHERO.** m. El oficial destinado en las oficinas públicas á cobrar los derechos. *Stipendiorum exactor.* || — RA. adj. ant. Justo, recto, arreglado. || ant. Certero, acertado.

**DERECHEZ.** f. ant. DERECHURA.

**DERECHEZA.** f. ant. DERECHURA, ó la calidad de lo que no está torcido. || ant. DERECHURA Ó RECTITUD por integridad ó justificacion.

**DERECHISIMAMENTE.** adv. m. sup. de DERECHAMENTE.

**DERECHÍSIMO, MA.** adj. sup. de DERECHO. *Valde rectus.*

**DERECHO, CHA.** adj. Recto, igual, seguido sin torcerse á un lado ni á otro. *Rectus.* || El que se dirige á alguna parte por la via recta. || Justo, fundado, razonable, legítimo. *Æquus.* || Lo que cae ó mira hacia la mano derecha ó es á su lado. *Dexter.* || ant. DIRIGIDO. || ant. CIERTO. || ant. LEGÍTIMO. || — m. Lo que dicta la naturaleza, ó ha ordenado Dios, ó definido la Iglesia ó han establecido los soberanos en sus estatutos, ó las ciudades y pueblos para su gobierno particular. *Jus.* || La accion que se tiene sobre una persona ó á una cosa. *Jus, potestas.* || JUSTICIA. || El impuesto que se carga á los mercaderías ó comestibles, á las personas y tierras, por contribucion. Úsase comunmente en plural. *Vectigal.* || Excepcion, franquicia, privilegio. *Exemptio.* || DERECHO Ó DERECHOS. Las propinas que se pagan en las oficinas, ó á los ministros de justicia, por su trabajo, segun reglas de arancel. *Stipendium.* || El lado ó cara de alguna tela ó vestido, por la que está mas bien labrada ó tejida, ó presenta mejor vista. *Vestis vel texturae superficies affabrè elaborata.* || ant. Obligacion, deuda. || ant. Sendero, camino. || ant. Razon, justicia. || ant. Justicia, satisfaccion. Usábase con los verbos DAR Y PRENDER. || adv. m. Derechamente, en derechura. || — CANÓNICO. El establecido por los santos concilios ó sumos pontífices. *Jus canonicum.* || — — El libro ó volumen que contiene los decretos de los concilios y papas. *Codex jus canonicum continens, corpus juris canonici.* || — CESAREO. DERECHO CIVIL. || — CIVIL. El que para su gobierno establece cada reino ó república. *Jus civile.* || — — Por antonomasia el DERECHO ó LEYES de los romanos. *Jus, leges imperatorum romanorum.* || — — El libro ó volumen que contiene las LEYES del derecho romano. *Codex legum imperatorum romanorum.* || — COMUN. El derecho ROMANO ó ROMANO. *Jus romanum.* || COMUNAL. ant. DERECHO DE GENTES. || — DE ACREGER. En los cabildos de las iglesias, donde se gana y distribuye la renta segun las asistencias por canónigos de los prebendados ó ministros, se llama así la accion que los que asisten á las horas canónicas ú otros divinos, tienen á la parte de renta que pertenece á los que no asisten. *Jus accrescendi.* || — — En derecho que tienen los consejeros ó colegiales á las partes de la renta que ganan, vacantes, por haberla renunciado ó los poseedores á quienes pertenecen. || — DE ANCLAJE. V. ANCLAJE. || — DE CAPITANÍA. V. CAPITANÍA. || — DE ENTRADA. El que se paga por ciertas piezas que se introducen en algun pueblo ó ciudad. Úsase mas en plural. *Portorium.* || — DE ESPADA. Cierta cantidad que pagaban los oficiales nuevos de guardia al tiempo de su ingreso. *Pecunia canona solita a centurionibus regiarum cohortium ad militiae novos primum conscribitur.* || — O DERECHOS DE ESTOLA. V. ESTOLA. || — DE PENAS. El que los jueces hacen de los delitos y las multas, para formar y conservar las ordenanzas, reprimir los vicios y fomentar el buen gobierno. *Jus genium.* || — DE INTERNACION. El que se paga por introducir en una ciudad las mercaderías. Úsase mas en plural. *Vectigal pro importandis mercibus.* || — DE PATRONATO. El poder ó facultad que tiene el patrono, para presentar persona hábil en los beneficios que vaquen en las iglesias de que es patrono, y usar de los privilegios que le concede el derecho. *Jus patronatûs.* || — DIVINO. Lo mandado, establecido y promulgado por el mismo Dios. *Jus divinum.* || — ESCRITO. La ley escrita y promulgada, á diferencia de la ley que es por tradicion y costumbre. *Jus scriptum.* || — MUNICIPAL. Las leyes, pragmáticas y costumbres peculiares á una población ó distrito. *Jus municipale.* || — NATURAL. Los primeros principios que inspira invariablemente la naturaleza acerca del bien y del mal. *Jus naturale.* || — NO ESCRITO. La costumbre introducida y practicada por mucho tiempo. *Jus non scriptum.* || — PARROQUIAL. La facultad que corresponde al párroco por razon de su oficio. || — — En plural, los emolumentos que se deben al párroco por ejercer algunas funciones de su ministerio. *Jus parocciale.* || — PONTIFICIO. DERECHO CANÓNICO. || — POSITIVO. El establecido por leyes, bien sean divinas, bien humanas. *Jus positivum.* || — PRETORIO. En la jurisprudencia es el establecido por los pretores, que atendiendo mas á la equidad natural que al rigor de la letra, explica ó modifica las leyes civiles. Llámase EDICTO PRETORIO el que cada pretor, al principio del año que le duraba el oficio, publicaba, y contenia las especies de negocios sobre que interponia su autoridad. *Jus vel edictum praetorium.* || — PÚBLICO. El que tiene por objeto reglar el órden general del estado. *Jus publicum.* || DERECHO APURADO, TUERTO HA TORNADO. ref. que condena el rigor, y enseña que la justicia se debe templar con la prudencia, para que no decline en crueldad. *Summum jus, summa injuria.* || DERECHO DE AMBAS MANOS. AMBIDEXTRO. || Á DERECHO. mod. adv. Segun derecho. || CADA UNO ALEGA EN DERECHO DE SU DEDO. ref. que denota la inclinacion que todos tenemos á defender lo que nos pertenece ó acomoda. || DAR DERECHO. fr. ant. Hacer justicia, desagraviar. *Jus dicere, injuriam vindicare.* || DAR DERECHO DE ALGUNO. fr. ant. Obligarle por justicia á que haga lo que debe. *Aliquem ope judicis ad officium cogere.* || DE DERECHO EN DERECHO. mod. adv. ant. Derechamente, en derechura. *Directè.* || EN DERECHO. mod. adv. DERECHAMENTE. || — — EN FRENTE. || — — for. Con arreglo á las leyes, segun lo justo || EN DERECHO DE SU DEDO. mod. adv. de que se usa para dar á entender que uno obra á su antojo y segun su fantasía. Dícese tambien EN DERECHO DE SUS NARICES. *Ad libitum, prout placet.* || ESTAR Á DERECHO. fr. con que se explica que alguna persona comparece por sí ó por su procurador en juicio, y se obliga á pasar por lo que sentencie el juez. *Judicio sistere.* || HACER DERECHO. fr. ant. HACER JUSTICIA. || HACER DERECHO. fr. ant. Estar á derecho, ú obrar en justicia. || OBRAR CONFORME Á DERECHO. fr. for. con que se explica y ordena que se proceda con rectitud y justicia. *Rectè, ex jure agere.* || SEGUN DERECHO. mod. adv. Conforme á derecho, arreglado á justicia. *Ex jure.* || USAR DE SU DERECHO. fr. for. Valerse de la accion que á cada uno le compete para el efecto que le convenga; y por extension ejercer su libertad lícitamente en cualquier línea. *Suo jure uti.*

**DERECHORA.** f. ant. DERECHO.

**DERECHORERO, RA.** adj. ant. Justo y derecho. *Justus.*

**DERECHORIA.** f. ant. DERECHORA.

**DERECHUELO** ó **DERECHUELOS** en pl. m. Una de las primeras cosas que las maestras de coser enseñan á las niñas. *Suturae genus.*

**DERECHURA.** f. Camino recto ó via recta. *Recta via.* || ant. Su lado ó costado que se da á los criados. *Stipendium.* || ant. DERECHO. || DESTREZA. || ant. Pertenencia, lo que toca á cada uno. || EN DERECHURA. mod. adv. Por el camino mas recto y derecho. *Rectè.* || Sin detenerse ni pararse. *Rectè protinus.*

**DERECHUREREAMENTE.** adv. m. ant. Recta ó derechamente.

**DERECHUREÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DERECHUREAMENTE.

**DERECHURERO, RA.** adj. ant. Exacto, justificado, recto. || ant. Legítimo ó segun derecho.

**DERECHURIA** f. ant. Derecho, justicia. *Jus.*

**DERECHURO, RA.** adj. ant. Justo, legítimo. *Æquus.*

**DEREDOR.** adv. l. ant. Al rededor. *Circum.*

**DERELICTO, TA.** p. p. irr. ant. de DERELINQUIR.

**DERELINQUIR.** a. ant. Dejar, abandonar.

**DEREZAR.** a. ant. ENCAMINAR.

**DERIVA.** f. *Náut.* ADATIMIENTO DEL RUMBO.

**DERIVABLE.** adj. Lo que puede derivarse.

**DERIVACION.** f. Descendencia, deduccion. *Derivatio.* || La accion de sacar ó separar alguna parte del todo ó de su origen y principio, como el agua que se saca de un rio para formar alguna acequia. *Deductio.*

**DERIVADO, DA.** adj. Procedente, deducido.

**DERIVAR.** a. Encaminar, conducir alguna cosa de una parte á otra. *Derivare.* || Sacar la etimología de una voz ó el origen de cualquiera cosa. *Derivare, deduci.* Úsase mas comunmente como recíproco. || *Náut.* Separarse el buque hácia sotavento del rumbo á que se dirige.

**DERIVATIVO, VA.** adj. *Gram.* Lo que se hace ó se deduce de su primitivo. *Derivatus, derivativus.*

**DEROGACION.** f. Abolicion, anulacion. *Derogatio, abrogatio.* || Disminucion, deterioracion. *Diminutio, detrimentum.*

**DEROGADOR, RA.** m. y f. El que deroga.

**DEROGAMIENTO.** m. DEROGACION.

**DEROGANTE.** p. a. de DEROGAR. El que ó lo que deroga.

**DEROGAR.** a. Abolir, anular alguna cosa establecida como ley ó costumbre. *Derogare, abrogare, abolere.* || Destruir, reformar alguna cosa. *Derogare.*

**DEROGATIVAMENTE.** adv. m. Con derogacion.

**DEROGATIVO, VA.** adj. DEROGATORIO.

**DEROGATORIO, RIA** adj. for. Lo que deroga, como auto DEROGATORIO, cláusula DEROGATORIA. *Derogatorius.*

**DEROMPER.** a. ant. Quebrantar, abrir á la fuerza.

**DERONCHAR.** a. ant. Combatir, pelear. *Dimicare, pugnare.*

**DERRABADURA.** f. El acto y efecto de derrabar. || La herida que se hace al animal en la parte por donde se le corta ó arranca la cola. *Caudae mutilatio, truncatio.*

**DERRABAR.** a. Cortar, arrancar, quitar la cola á algun animal. *Caudam mutilare, truncare.*

**DERRAIGAMIENTO.** m. ant. La accion y efecto de arrancar de raíz.

**DERRAIGAR.** a. ant. Desarraigar ó arrancar de raíz.

**DERRAMA.** f. Repartimiento, tributo, impuesto. Úsase mas comunmente en plural. *Tributum, vectigal.*

**DERRAMADAMENTE.** adv. m. Profusamente, con liberalidad y magnificencia. *Profusè, affluenter.* || Con desarreglo, estragadamente. *Depravatè, corruptè.*

**DERRAMADERO.** m. Derrame de agua. || El sitio donde se arrojan las aguas inútiles ó puercas.

**DERRAMADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DERRAMADAMENTE.

**DERRAMADÍSIMO, MA.** adj. sup. de DERRAMADO.

**DERRAMADO, DA.** adj. Pródigo, generoso. *Prodigus.*

**DERRAMADOR, RA.** m. y f. El que derrama. *Qui diffundit.* || El pródigo. *Prodigus.*

**DERRAMADURA.** f. ant. DERRAMAMIENTO.

**DERRAMAMIENTO.** m. La accion y efecto de derramar. *Effusio.* || Dispersion, esparcimiento de algun pueblo ó familia. *Dispersio.* || ant. La accion de desmandarse ó apartarse de algun sitio, donde deben estar algunos juntos. *Dispersio.*

**DERRAMAR.** a. Verter ó esparcir cosas líquidas ó menudas. *Effundere, diffundere.* || met. Publicar, extender, divulgar alguna noticia ó suceso. *Spargere, divulgare, in vulgus edere.* || ant. Separar, apartar. *Dividere, dispergere.* || ant. Repartir, distribuir entre los vecinos de cualquier pueblo los tributos y demas pechos, con que deben contribuir al rey ó á quien tenga privilegio para exigirlos. *Tributa in capita distribuere.* || ant. DESMANDARSE. Irse cada uno por su lado. *Injussum discedere, ab exercitu refugi.* || r. Esparcirse, desvanecerse por varias partes con confusion y desorden. *Dispergi, dissipari.* || Desgregarse, desunirse algun á trozo en alguna parte. *Diffluere, effluere.* || Entregarse á una vida licenciosa. || DERRAMAR Á DECIR. fr. ant. Empezar á decir. || DERRAMAR LA HACIENDA. fr. V. HACIENDA. || n. ant. Acometer, pelear.

**DERRAMASOLACES.** m. ATAJASOLACES. || El desbaratador de amistades. || Aquel de quien todos huyen, cuando le hallan en una reunion.

**DERRAMAS.** f. pl. Los pueblos comprendidos en la ordenanza de la cabaña da carreteros.

**DERRAME.** m. DERRAMAMIENTO. || La porcion de cualquiera licor o semilla que se desperdicia al tiempo de medirla, y lo que se sale y pierde de las especies líquidas por defecto ó rotura de los vasos que las contienen. *Pars effusa.* || El sesgo ó corte oblicuo que se forma en los huecos de las puertas y ventanas, para que abran mas sus hojas, ó para que entre mas luz. *Obliqua parietis sectio in fenestris.* || El declive de la tierra, por donde corre ó puede correr el agua. *Declivitas.* || La subdivision de una cañada ó valle en salidas mas angostas. || Senda ó vereda que se toma desde el camino principal.

**DERRAMO.** m. DERRAME, por el sesgo etc., y tambien suele tomarse en las demas acepciones de DERRAME.

**DERRANCADAMENTE.** adv. m. ant. Arrebatadamente, con precipitacion. *Praecipitanter, raptim.*

**DERRANCAR.** n. ant. Acometer, pelear repentinamente, con ímpetu y arranque. *Impetum facere.*

**DERRANCHADAMENTE.** adv. m. ant. Desordenadamente. *Inordinatè, confusè.*

**DERRANCHADISIMAMENTE.** adv. m. sup. de DERRANCHADAMENTE.

**DERRANCHADÍSIMO, MA.** adj. sup. de DERRANCHADO.

**DERRANCHADO, DA.** adj. met. ant. Descompuesto ó fuera de sí. || ant. DESORDENADO.

**DERRANCHAR.** a. ant. ENEMISTAR. || ant. Acometer, derrotar. || n. ant. Descomponerse, irritarse contra alguno. || ant. Desmandarse ó huir del rancho. || r. ENEMISTARSE.

**DERRASPADO.** adj. m. que se aplica á una especie de trigo, cuya espiga no tiene raspa larga. *Triticum spicam mutilam gerens.*

**DERRASPEDO.** adj. m. que se dice de una especie de trigo que tiene muy gruesa la camisa del grano.

**DERREDOR.** m. La circunferencia ó circuito de alguna cosa. Úsase mas comunmente en plural. *Circuitus, circumferentia.* || AL DERREDOR Ó EN DERREDOR. mod. adv. En circuito, en circunferencia. *Circum.*

**DERREIGAR.** a. ant. DESARRAIGAR.

**DERRENCAR.** a. ant. DERRENGAR.

**DERRENGADAMENTE.** adv. m. ant. Desconcertadamente.

**DERRENGADÍSIMO, MA.** adj. sup. de DERRENGADO.

**DERRENEGAR.** n. fam. Aborrecer, detestar de alguna cosa. *Abhorrere, detestari.*

**DERRENGADA.** f. p. *Manch.* Cierta mudanza que se hace en el baile. *Saltationis modus.*

**DERRENGADO, DA.** adj. Torcido, inclinado á un lado mas que á otro. *Curvatus, inflexus.*

**DERRENGADURA.** f. ant. La lesion que queda en el cuerpo de cualquiera hombre ó animal que ha sido descarnado ó derrengado. *Delumbatio.*

**DERRENGAR.** a. Descaderar, lastimar gravemente el espinazo ó los lomos de alguna persona ó animal. Es muy usado como recíproco. *Delumbare.* || p. *Ast. de Sant.* Derribar fruta del árbol tirando algun palo. *Arboris fructus fuste facto dejicere.* || n. Detestar, abominar de alguna persona ó cosa. Hoy se usa solo entre gente vulgar. *Detestari, abominari, execrari.*

**DERRENGO.** m. *p. Ast. de Sant.* El palo con que se derriba la fruta, tratándose á los arboles que la tienen. *Fustis fructibus dejiciendis.*

**DERRENIEGO.** m. RENIEGO.

**DERRERIA (Á LA).** mod. adv. ant. Á la postre, al fin ó al cabo.

**DERRETIDÍSIMO, MA.** adj. sup. de DERRETIDO.

**DERRETIDO, DA.** adj. Amartelado, enamorado. *Vehementer amans.*

**DERRETIMIENTO.** m. La accion y efecto de derretir ó derretirse. *Liquatio, liquefactio.* || met. Afecto vehemente, amor tiernísimo y como que derrite al que le tiene. *Amor vehemens.*

**DERRETIR.** a. Liquidar, disolver, por medio del calor alguna cosa sólida, cuajada ó congelada. Tiene mucho uso en calidad de recíproco. *Liquare, liquefacere.* || fam. TROCAR la moneda. Úsase mas comunmente en el juego, cuando se obliga á algun jugador á que cambie para pagar á los demas. || met. Consumir, gastar, disipar la hacienda, el dinero, los muebles. *Opes consumere, dissipare.* || r. Enardecerse en el amor divino ó profano; y tambien enamorarse con prontitud y facilidad; y así se dice: este hombre se DERRITE en viendo una mujer. *Amore accendi, flagrare.* || DESHACERSE por destruire ó desvanecerse.

**DERRIBADO, DA.** adj. Se aplica á las ancas de los caballos y yeguas, cuando por el extremo son algo mas bajas de lo regular. *Equus coxâ depressus.* || ant. ABATIDO, HUMILDE.

**DERRIBAMIENTO.** m. ant. DERRIBO.

**DERRIBANTE.** p. a. ant. de DERRIBAR. El que derriba. *Diruens, evertens.*

**DERRIBAR.** a. Arruinar, demoler, echar á tierra las casas, los muros y cualesquiera edificios. *Diruere, demoliri, evertere* || Tirar contra la tierra, hacer dar en el suelo á alguna persona. *Prosternere, in terram dejicere.* || Trastornar, echar á rodar lo que está levantado ó puesto en alto. *Deturbare, dejicere.* || POSTRAR. || met. Malquistar á alguna persona, hacerle perder la privanza, estimacion ó dignidad adquirida. *De gradu dejicere.* || met. Sujetar, humillar, abatir los afectos desordenados del ánimo. *Deprimere, subjicere.* || met. Destruir, atrasar, hacer perder. || met. ant. Inducir, incitar, compeler. *Incitare, impellere.* || ant. *Cetr.* Perder el halcon la fuerza y virtud, ó soltar las plumas por estar mudando ó por otra causa. Tambien suele usarse como neutro. *Falconem vim exuere, vel plumis nudari.* || r. Tirarse á tierra, echarse al suelo por impulso propio ó por otro accidente involuntario. *Prosterni* || DERRIBAR EL CABALLO. *Man.* V. CABALLO. || UN SOLO GOLPE NO DERRIBA UN ROBLE. ref. V. GOLPE.

**DERRIBO.** m. La accion de derribar alguna fábrica ó edificio. *Demolitio.* || El conjunto de materiales destrozados que se sacan de la demolicion de un edificio. *Rudus.* || Entre leñadores la corta de los árboles de un monte.

**DERRIESCAR,** a. ant. Lo mismo que DERRISCAR.

**DERRISCAR.** a. ant. Limpiar, desmontar, desembarazar.

**DERRISION.** f. ant. Irrision, escarnio. *Derisio.*

**DERROCADERO.** m. El sitio peñascoso y de muchas rocas, de donde hay peligro de caer y precipitarse. *Locus praeceps, praeruptus, saxosus.*

**DERROCAMIENTO.** m. ant. Destruccion, ruina.

**DERROCAR.** a. ant. Despeñar, precipitar á alguno desde una peña ó roca. *Praecipitare, praecipitem dare.* || Echar por tierra, deshacer, arruinar algun edificio. *Evertere, diruere, demoliri.* || met. Derribar, arrojar á alguno del estado ó fortuna que tenia. *A statu deturbare, bonis spoliare.* || met. Enervar, distraer, precipitar alguna cosa espiritual ó intelectual. *Animum deprimere, dejicere.* || ant. Derribar uno á otro luchando. *In terram dejicere.* || n. ant. Caer, venir al suelo alguna cosa. Se usaba tambien como recíproco. *Cadere, ruere.*

**DERROCHADOR, RA.** m. y f. El que derrocha y malbarata el caudal. *Prodigus.*

**DERROCHAR.** a. Malgastar, destruir, destrozar los bienes. *Dissipare, prodigere.* || ant. Vencer, derribar á otro peleando. *Prosternere.*

**DERROMPEDURA.** f. ant. ROMPIMIENTO.

**DERROMPER.** a. ant. Romper, quebrantar, violentar. *Rumpere, frangere.*

**DERROSTRARSE.** r. ant. Deshacerse el rostro, malestarse la cara. *Faciem ictu laedi.*

**DERROTA.** f. El rumbo ó direccion que llevan en su navegacion las embarcaciones. *Cursus maritimus.* || El camino, vereda ó senda de tierra. *Semita, via.* || *Mil.* Fuga ó huida de un ejército vencido. *Clades, profligatio exercitûs.* || *p. Ast.* El alzamiento del coto ó permiso que se da, para que entren los ganados á pastar en las heredades despues de cogidos los frutos. *Pascuarum apertio, copiâ facta.* || SEGUIR LA DERROTA. fr. *Mil.* SEGUIR EL ALCANCE.

**DERROTAR.** a. *Náut.* Apartar la embarcacion del rumbo que llevaba, impelida de los vientos y tormentas ó de otra cualquiera causa. En este sentido casi siempre se usa como recíproco, y se dice de la misma embarcacion, cuando se extravía de su derrota. *A viâ navem aberrare.* || Destruir, arruinar á alguno en la salud ó en los bienes. *Destruere, perdere.* || Disipar, romper, destrozar la hacienda, muebles ó vestidos. *Prodigere, dissipare.* || Vencer y hacer huir con desórden al ejército contrario. *Hostes fundere, hostium copias profligare.* || n. poco us. Arribar arruinado á algun punto.

**DERROTERO.** m. Línea señalada en la carta de marear para gobierno de los pilotos en los viajes, y tambien la direccion que se da por escrito para algun viaje de mar, y el libro que contiene estos caminos ó derrotas. *Lineola, itineris seu viae maritimae index in tabulis geographicis.* || DERROTA por el rumbo etc. || met. Camino, rumbo, medio que alguno toma para llegar al fin que se ha propuesto. *Via, ratio, modus.* || ant. NAUFRAGIO.

**DERRUBIAR.** a. Robar insensiblemente el rio, arroyo ó cualquiera humedad la tierra de las riberas ó tapias. *Sensim, deterere, diruere.*

**DERRUBIO.** m. El robo que hacen las aguas de los rios y arroyos en las tierras inmediatas y la tierra que se cae ó desmorona por esta causa. *Ripae comminutio aquae fluentis causâ.*

**DERRUECAR.** a. *Jin.* Sacar el caballo al jinete de la silla y derribarle.

**DERRUIR.** a. Derribar, destruir, arruinar cualquier edificio. *Diruere.*

**DERRUMBADERO.** m. Despeñadero, precipicio. *Locus praeruptus.* || met. Riesgo ó peligro á que alguno se expone; y así se dice: dar en un DERRUMBADERO. *Periculum imminens.*

**DERRUMBAMIENTO.** m. La accion y efecto de derrumbar y derrumbarse. *Praecipitatio.* || Desmoronamiento ó hundimiento de algun edificio, de las labores de las minas etc.

**DERRUMBAR.** a. Precipitar, despeñar. *Praecipitare, praecipitem agere.* || met. poco us. Derramar, despedir, esparcir. || r. DESPEÑARSE. || Hundirse, desmoronarse algun edificio.

**DERRUMBE.** m. Entre mineros DERRUMBAMIENTO ó desmoronamiento.

**DERRUMBIADERO.** m. ant. DERRUMBADERO.

**DERRUMBIAR.** a. ant. DERRUMBAR. || r. ant. Despeñarse, precipitarse. *Praecipitare, praecipitem ruere.*

**DERRUMBO.** m. DERRUMBAMIENTO.

**DERVIS.** m. Sacerdote mahometano entre los turcos.

**DES.** Partícula prepositiva que entra en la composicion de muchas voces, y nunca se halla fuera de ella. Comunmente denota negacion, aunque algunas veces no solo no destruye la significacion de su simple, sino que la aumenta, como DESCOLLADO el ERGUIDO. || ant. contrac. de las palabras DE ESE. || prep. ant. DESDE.

**DESABARRANCAR.** a. Sacar de algun barranco, barrizal ó pantano lo que estaba atascado. *Ex anfractu, coenosisve locis extrahere, eripere.* || met. Sacar á alguno de la dificultad ó negocio en que está detenido, por no poder salir de él. *Periculo liberare.*

**DESABASTECER.** a. Desproveer, dejar de surtir á alguna persona ó pueblo de los bastimentos necesarios, ó impedir que lleguen donde los esperan ó necesitan. *Annonam substrahere, prohibere.*

**DESABATIR.** a. ant. Descontar, rebajar, rebatir.

**DESABEJAR.** a. Quitar ó sacar las abejas del vaso ó colmena en que se hallan. *Apes alveario deducere, extrahere.*

**DESABIDO, DA.** adj. ant. IGNORANTE. || ant. Excesivo, extraordinario. *Maximus.*

**DESABILLE.** m. Vestidura de que usaban mucho las mujeres, compuesta de bata y de media bata de la misma tela y color, con guarniciones ó sin ellas. *Muliebris indumenti genus.*

**DESABOLLADOR.** m. Instrumento para desabollar.

**DESABOLLAR.** a. Quitar á las piezas y vasijas de metal las abolladuras ó bollos hechos por golpes que han recibido. *Vasis metallici contusiones complanare.*

**DESABONARSE.** r. Retirar el abono de algun teatro, casa de baños etc.

**DESABONO.** m. La accion de desabonarse. || Perjuicio que se hace á alguno hablando contra su crédito y reputacion. *Famae detrimentum, diminutio.*

**DESABOR.** m. Insipidez, desabrimiento en el paladar o en la cosa que se come ó bebe. *Insulsitas.* || ant. met. Sinsabor, pena ó disgusto. || ant. ASCO.

**DESABORADAMENTE.** adv. Con insipidez, desabridamente. *Insulsè.*

**DESABORADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DESABORADAMENTE.

**DESABORADÍSIMO, MA.** adj. sup. de DESABORADO.

**DESABORADO, DA.** adj. ant. Desabrido, áspero al gusto. *Insipidus, acerbus.*

**DESABORAR.** a. ant. Quitar el sabor á alguna cosa, ponerla desabrida ó de mal gusto. *Insipidum, insulsum reddere.* || met. ant. Desazonar, desabrir, quitar el gusto que se tiene de las cosas. *Gravare, molestiâ afficere.*

**DESABORDARSE.** r. Separarse una embarcacion despues de haber abordado con otra.

**DESABORGADO, DA.** adj. ant. DESABRIDO.

**DESABORIDO, DA.** adj. DESABRIDO.

**DESABOTONADURA.** f. ant. La accion y efecto de desabotonar y desabotonarse. *Vestis globulorum solutio.*

**DESABOTONAR.** a. Sacar los botones de los ojales. Usase tambien como recíproco. *Vestis globulos solvere, laxare.* || n. met. Abrirse las flores saliendo las hojas de los botones ó capullos. *Flores erumpere.*

**DESABRAZAR.** a. Desasir lo que está abrazado. || Desprender una cosa de otra.

**DESABRIDAMENTE.** adv. m. Con desabrimiento. *Moleste, gravatè.*

**DESABRIDÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DESABRIDAMENTE.

**DESABRIDÍSIMO, MA.** adj. sup. de DESABRIDO.

**DESABRIDO, DA.** adj. Lo que tiene poco gusto ó sabor. *Insulsus.* || El áspero de genio y mal acondicionado. *Ingenio asper, durus.* || En la ballesta y armas de fuego, como escopeta etc., fuerte y duro al disparar, de manera que dé coz y golpe al tirador. *Durus, difficilis.* || DESTEMPLADO. Se dice ordinariamente del tiempo.

**DESABRIGADAMENTE.** adv. m. Sin abrigo. *Nudè.*

**DESABRIGADÍSIMO, MA.** adj. sup. de DESABRIGADO.

**DESABRIGADO, DA.** adj. Se dice del puerto, fondeadero etc. que no está resguardado de los vientos y mares, y tambien del sitio en que el ganado no tiene abrigo contra el frio. || met. Desamparado, sin favor ni apoyo. *Praesidii egens.*

**DESABRIGAR.** a. Descubrir, desarropar, quitar el abrigo. Se usa tambien como recíproco. *Tegumenta tollere, nudare, frigori objicere.*

**DESABRIGO.** m. La accion y efecto de desabrigar. *Nudatas.* || met. Desamparo, abandono. *Derelictio.*

**DESABRIMIENTO.** m. Falta de sabor, gusto y sazon de la fruta ó manjar. *Insulsitas.* || Falta de gusto en el paladar. || met. Dureza de genio, aspereza en el trato. *Ingenii asperitas, acerbitas.* || Disgusto, desazon, molestia. *Animi molestia.* || En la ballesta y armas de fuego, como escopeta etc., la dureza de su empuje al dispararse, dando coz y golpe al tirador. *Asperitas, acerbitas.*

**DESABRIR.** a. Quitar el sabor á lo que se come ó bebe. || met. Disgustar, enfadar, dar el ánimo de algun gusto. *Gravare, molestiâ afficere.*

**DESABROCHAR.** a. Desatar los botones, corchetes, broches u otra cualquiera cosa con que se ajusta la ropa. *Refibulare, fibulas solvere.* || met. Abrir, descubrir. *Explicare, aperire.* || r. met. Manifestar á otro un secreto, negocio ó sentimiento. *Secreta alicui pandere, revelare.*

**DESACABALAR.** a. DESCABALAR.

**DESACALORARSE.** r. Desacalorarse del calor que se padece. *Refrigerari.* || met. Sosegarse el ánimo desahogando la cólera que lo agitaba. *Animum sedari.*

**DESACATADAMENTE.** adv. m. Con desacato. *Irreverenter.*

**DESACATADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DESACATADAMENTE.

**DESACATADÍSIMO, MA.** adj. sup. de DESACATADO.

**DESACATADO, DA.** adj. Falto de reverencia ó respeto. *Irreverens.*

**DESACATADOR, RA.** m. y f. El que desacata ó se desacata. *Irreverenter agens.*

**DESACATAMIENTO.** m. DESACATO.

**DESACATAR.** a. Faltar á la reverencia ó respeto que se debe á otro. Usase tambien como recíproco. *Irreverenter agere.*

**DESACATO.** m. Descomedimiento, irreverencia, falta de respeto cometida contra los superiores ó cosas sagradas. *Irreverentia.*

**DESACEITADO, DA.** adj. Lo que está sin aceite debiendo tenerle, ó no tiene el que necesita. *Oleo privatus, non satis abundans.*

**DESACEITAR.** a. Quitar el aceite á los tejidos y otras obras de lana.

**DESACERBAR.** a. Templar, endulzar, quitar lo áspero y agrio á alguna cosa. *Dulcorare; acerbitatem temperare, mitigare.*

**DESACERTADAMENTE.** adv. m. Con desacierto. *Temere, inconsultò.*

**DESACERTADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DESACERTADAMENTE.

**DESACERTADÍSIMO, MA.** adj. m. sup. de DESACERTADO.

**DESACERTADO, DA.** adj. El que yerra ú obra sin acierto. *Inconsultus, inconsideratus.*

**DESACERTAR.** n. No tener acierto, errar. *Errare, falli, decipi.*

**DESACIERTO.** m. La accion y efecto de desacertar. *Error, deceptio.*

**DESACLIMATAR.** a. Trasladar las plantas á clima distinto de aquel á que están acostumbradas.

**DESACOBARDAR.** a. Alentar, quitar el miedo ó la cobardía. *Metum depellere, firmare animum.*

**DESACOLLAR.** n. *Agr. p. Rioj.* Cavar las cepas al rededor, dejándoles un hoyo en que se detenga el agua. *Vites circumfodere.*

**DESACOMODADAMENTE.** adv. m. Sin comodidad. *Incommodè.*

**DESACOMODADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DESACOMODADAMENTE.

**DESACOMODADÍSIMO, MA.** adj. sup. de DESACOMODADO.

**DESACOMODADO, DA.** adj. El que no tiene los medios y conveniencias competentes para mantener su estado. *Necessariis carens.* || El criado que no tiene á quien servir. || Lo que causa incomodidad ó desconveniencia. *Incommodus.*

**DESACOMODAMIENTO.** m. Incomodidad, desconveniencia. *Incommoditas.*

**DESACOMODAR.** a. Privar de la comodidad, quitar á otro la conveniencia. *Incommodare, privare commodis.* || r. Perder ó dejar la conveniencia, empleo ú ocupacion. Dícese mas comunmente de los criados. *Munus seu ministerium amittere.*

**DESACOMPAÑADO, DA.** adj. ant. Solo, solitario. || met. ant. Libre, exento. || met. ant. Destituido, privado, el que carece de una cosa.

**DESACOMPAÑAMIENTO.** m. El efecto de desacompañar. *Dissociatio.*

**DESACOMPAÑAR.** a. Excusar, dejar la compañía de alguno. *Dissociari, disjungi.* || ant. Privar, despojar.

**DESACONSEJADO, DA.** adj. El que obra sin consejo ó prudencia, y solo por su capricho. *Inconsulte, inconsiderate agens.*

**DESACONSEJAR.** a. Disuadir, persuadir á otro lo contrario de lo que tiene meditado ó resuelto. *Dissuadere, deterrere.*

**DESACORDADAMENTE.** adv. m. Sin acuerdo. *Inconsultò.*

**DESACOPLAR.** a. DESAJUSTAR.

**DESACORDADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DESACORDADAMENTE.

**DESACORDADÍSIMO, MA.** adj. sup. de DESACORDADO.

**DESACORDADO, DA.** adj. DESACONSEJADO. || *Pint.* Se aplica á la obra cuyas partes desentonan unas de otras por razon de la composicion ó del colorido. *Incohaerens.* || ant. TRASCORDADO. || ant. Inadvertido, descuidado.

**DESACORDAMIENTO.** m. ant. DESACUERDO.

**DESACORDANTE.** p. a. de DESACORDAR. Lo que desacuerda. *Discors, dissonus.* || ant. Falto de acuerdo ó de consejo.

**DESACORDANZA.** f. ant. Desacuerdo ó discordancia.

**DESACORDAR.** a. Destemplar cualquiera instrumento músico, ó templarlo de modo que este mas alto ó mas bajo que el principal que da el tono. Puede aplicarse tambien á las voces cuando se desentonan. *Dissonum reddere.* || n. ant. DISCORDAR, no convenirse alguno con lo dicho ó ejecutado por otro. Usábase tambien como recíproco. || r. Olvidarse, perder la memoria y acuerdo de las cosas. *Oblivisci.* || ant. Perder el acuerdo, quedar fuera de sentido. *Sensus amittere, deficere sensu, memoriam.*

**DESACORDE.** adj. Lo que no iguala, conforma ó concuerda con otra cosa. Aplícase con propiedad á los instrumentos músicos, destemplados ó templados en distinto tono. *Discors, dissonus.*

**DESACORDONAR.** a. Quitar, desatar ó aflojar el cordon.

**DESACORRALAR.** a. Sacar el ganado de los corrales ó cercados. *Pecora è septis educere.* || Entre toreadores sacar al toro á campo raso ó en medio de la plaza, haciendole dejar el sitio donde se resguarda. *Ex angustiis in medium arenae taurum educere.* || met. fam. Sacar á alguno de un embarazo ó dificultad.

**DESACOSTUMBRADAMENTE.** adv. m. Sin costumbre, fuera de lo regular. *Insolitè.*

**DESACOSTUMBRADO, DA.** adj. Lo que es fuera del uso y órden comun. *Insolitus, praeter morem.*

**DESACOSTUMBRAR.** a. Hacer perder ó dejar el uso y costumbre que se tenia. Usase tambien como recíproco. *A consuetudine abstrahere, seu abstrahi.*

**DESACOTADO.** m. ant. DESACOTO.

**DESACOTAR.** a. Levantar, quitar el coto. *Prohibitionem tollere.* || Romper un trato, apartarse del concierto ó cosa que se está tratando. *Pactum rescindere.* || Entre los muchachos levantar ó suspender las leyes y condiciones que ponen en sus juegos. *Pacta, conditiones ludi suspendere.*

**DESACOTO.** m. La accion y efecto de desacotar. *Prohibitionis substractio.*

**DESACREDITAR.** a. Quitar ó disminuir el crédito y reputacion de alguna persona, ó el valor y estimacion de alguna cosa. *Infamare, notam inurere, probris afficere.* || poco us. Disimular, encubrir. || r. Perder el crédito, adquirir mal nombre.

**DESACUERDO.** m. Discordia ó desconformidad en los dictámenes ó acciones. *Discordia, dissensio.* || Error, desacierto. *Error, deceptio.* || ant. Olvido de alguna cosa. *Oblivio, memoriae defectus.* || poco us. Enajenamiento, privacion del sentido por algun accidente ó aturdimiento. *Mentis alienatio.*

**DESACUÑADOR.** m. *Impr.* Instrumento para sacar y meter las cuñas en la rama donde están las formas.

**DESADEREZAR.** a. Descomponer, desaliñar, ajar alguna cosa. *Invertere, perturbare.*

**DESADEUDAR.** a. Desempeñar á alguno, libertarle de sus deudas. Usase tambien como recíproco. *Debita alterius persolvere, aliquem aere alieno liberare.*

**DESADONAR.** a. ant. AFEAR.

**DESADORAR.** a. Dejar de adorar, negar la adoracion. *Cultum adorationem negare, omittere.*

**DESADORMECER.** a. Despertar á alguno. *A somno excitare.* || met. Desentumecer el entendido, desentumecer algun miembro dormido ó entorpecido. *Torporem, torpedinem exentere.*

**DESADORNAR.** a. Quitar el adorno ó compostura á alguna cosa. *Cultu, ornatu spoliare.*

**DESADORNO.** m. Falta de aderezo, de compostura ó adorno en alguna cosa. *Inconcinnitas, negligentia.*

**DESADVERTENCIA.** f. INADVERTENCIA.

**DESADVERTIDAMENTE.** adv. m. INADVERTIDAMENTE.

**DESADVERTIDO, DA.** adj. INADVERTIDO.

**DESADVERTIMIENTO.** m. INADVERTENCIA.

**DESADVERTIR.** a. No reparar, no advertir

alguna cosa. *Non animadvertere, non considerare.*

DESAFAMACION. f. ant. DIFAMACION.

DESAFAMAR. a. ant. DIFAMAR.

DESAFEAR. a. ant. Deformar, afear alguna cosa. *Deformare, fœdare.*

DESAFECTACION. f. poco us. Naturalidad, falta de afectacion. || ant. Reserva, circunspeccion, moderacion. *Modus.*

DESAFECTO, TA. adj. Opuesto, contrario. *Adversus, contrarius.* || - m. Falta de afecto, malquerencia. *Amoris, amicitiæ defectus.*

DESAFEITAR. a. ant. Desadornar, afear, desasear. || met. ant. Manchar, afear.

DESAFERRAR. a. Desasir con fuerza, soltar lo que está amarrado. *Solvere, dissolvere.* || *Náut.* Levantar las áncoras para que pueda navegar la embarcacion. *Navem solvere, anchoras levare.* || met. Sacar, apartar á alguno del dictámen ó capricho que tenazmente defendia. *A sententiâ deducere.*

DESAFIACION. f. ant. DESAFÍO.

DESAFIADERO. m. El sitio excusado donde en algunos lugares se tenian los desafíos. *Locus duello seu singulari certamini destinatus.*

DESAFIADOR, RA. m. y f. El que desafía. *Duellator, ad duellum provocans.*

DESAFIAMIENTO. m. ant. DESAFÍO.

DESAFIANZA. f. ant. DESAFÍO.

DESAFIAR. a. Retar, provocar á pelea ó batalla. *Ad duellum, ad certamen provocare.* || Contender, competir con otro en cosas que requieren fuerza, agilidad ó destreza. *Viribus aut agilitate contendere.* || met. Competir, oponerse una cosa á otra. *Contendere, adversari.* || ant. Romper la fe y amistad que se tiene con otro. *Amicitiam deserere, dissolvere, rescindere.* || ant. Deshacer, descomponer. *Abolere, dissolvere, rescindere.* || ant. En Aragon despedir el rey á un ricohombre ó caballero de su servicio, privándole de su fuero, honor ó empleo; y lo mismo se entendia, cuando el ricohombre se desnaturalizaba, y daba por libre del juramento de fidelidad debida á su señor. *Dimittere, gradu et honore privare vel abire, fidem exuere.*

DESAFICION. f. ant. DESAFECTO.

DESAFICIONAR. a. Quitar, hacer perder á alguno el amor ó aficion á alguna cosa. *Alineare, ab amore disjungere.* || r. Desprenderse de alguna aficion.

DESAFIJACION. f. ant. La accion y efecto de quitar alguna cosa del sitio donde estaba fijada. *Rei fixæ avulsio.*

DESAFIJAR. a. ant. DESFIJAR. || Negar el padre la filiacion á un hijo. *Filium non agnoscere, filii jure privare.*

DESAFILAR. a. Embotar los cortes ó puntas de alguna arma, instrumento ó herramienta. Se usa tambien como recíproco.

DESAFINADAMENTE. adv. m. Desviándose de la perfecta entonacion. *Dissonè.*

DESAFINADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DESAFINADAMENTE.

DESAFINADÍSIMO, MA. adj. sup. de DESAFINADO.

DESAFINAR. a. DESTEMPLAR un instrumento músico. Usase tambien como recíproco. || n. *Mus.* Desviarse algo la voz ó el instrumento del punto de la perfecta entonacion, desacordándose y causando desagrado al oido. *Dissonare.*

DESAFÍO. m. La accion y efecto de desafiar. *Ad certamen provocatio.* || COMPETENCIA. || ant. En Aragon la carta ó recado verbal, en que el rey manifestaba la razon ó motivo que tenia para despedir de su servicio á un ricohombre ó caballero, y privarle de sus honores y feudos. *Gratiâ aut honoris privatio.*

DESAFIUCIAR. a. ant. DESAHUCIAR los médicos al enfermo.

DESAFIUZAR. a. ant. DESESPERANZAR. *Diffidere.*

DESAFORADAMENTE. adv. m. Desordenadamente, con exceso, y atropellamiento. *Præcipitanter, inordinatè.* || Con desaforado, con atrevimiento y osadía. *Temerè præcipitanter.*

DESAFORADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DESAFORADAMENTE.

DESAFORADÍSIMO, MA. adj. sup. de DESAFORADO.

DESAFORADO, DA. adj. Lo que es grande con exceso, desmedido, fuera de lo comun. *Enormis.* || Se aplica al que obra sin ley ni fuero, atropellando por todo. *Temerarius, inconsideratus, præcipitanter agens.* || Lo que es ó se expide contra fuero ó privilegio. *Juri vel privilegio repugnans.*

DESAFORAR. a. Quebrantar los fueros y privilegios que corresponden á alguno. *Privilegia, exemptiones abrogare rescindere.* || Privar á alguno del fuero ó exencion que goza, por haber cometido algun delito de los señalados para este caso. *Privilegio vel exemptione privare.* || r. Despojarse una persona de sus fueros ó privilegios. || met. Descomponerse, atreverse, descomedirse. *Irritari, exacerbari, furere.*

DESAFORRAR. a. Quitar el forro á alguna cosa. *Munimentum interius vesti auferre.*

DESAFORTUNADO, DA. adj. El que no tiene fortuna. *Infortunatus, infelix.*

DESAFUCIAMIENTO. m. ant. DESCONFIANZA.

DESAFUCIAR. a. ant. DESAHUCIAR los médicos al enfermo.

DESAFUERO. m. Accion irregular y violenta cometida contra la ley, la costumbre ó la razon. *Actus legi aut consuetudini adversus.*

DESAGARRAR. a. fam. Soltar, dejar libre lo que está preso ó asido. *Dissolvere.*

DESAGENARIO, RIA. adj. ant. SEXAGENARIO.

DESAGITADERA. f. Instrumento para separar los panales de la colmena.

DESAGITAR. a. Desprender ó separar los panales de la colmena con la desagitadera.

DESAGORA. mod. adv. ant. DESDE AHORA.

DESAGOTAR. a. ant. Desaguar ó agotar.

DESAGRACIADÍSIMO, MA. adj. sup. de DESAGRACIADO.

DESAGRACIADO, DA. adj. que se aplica al que le falta gracia. *Inconcinnus, inelegans.*

DESAGRACIAR. a. Quitar la gracia, afear. *Inconcinnum, inelegantem reddere.*

DESAGRADABLE. adj. Lo que desagrada ó disgusta. *Ingratus, injucundus.*

DESAGRADABLEMENTE. adv. m. Con desagrado. *Injucundè.*

DESAGRADABILÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DESAGRADABLEMENTE.

DESAGRADABILÍSIMO, MA. adj. sup. de DESAGRADABLE.

DESAGRADAR. n. Disgustar, fastidiar, causar desagrado. Usase tambien como recíproco. *Displicere.*

DESAGRADECER. a. No corresponder al beneficio recibido, dejar de reconocerle. *Ingratum, beneficii immemorem esse.*

DESAGRADECIDAMENTE. adv. m. Con desagradecimiento. *Ingratè.*

DESAGRADECIDÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DESAGRADECIDAMENTE.

DESAGRADECIDÍSIMO, MA. adj. sup. de DESAGRADECIDO. *Valdè ingratus.*

DESAGRADECIDO, DA. adj. El que desagradece. *Ingratus, beneficii immemor.* || ant. No apreciado, poco estimado, mal conocido.

DESAGRADECIMIENTO. m. La accion y efecto de desagradecer. *Ingratitudo.*

DESAGRADO. m. Falta de afabilidad ó de agasajo en el trato ó en el semblante. *Insuavitas, asperitas.* || Disgusto, descontento. *Tædium, fastidium.*

DESAGRAVIAMIENTO. m. ant. DESAGRAVIO.

DESAGRAVIAR. a. Dar satisfaccion del agravio ú ofensa hecha, resarcir ó compensar el daño que se ha causado. *Vindicare, injurias beneficiis compensare.*

DESAGRAVIO. m. Satisfaccion del agravio ú ofensa hecha, compensacion del perjuicio causado. *Vindicta, injuriæ compensatio.*

DESAGREGAR. a. Separar, apartar una cosa de otra. *Segregare, dividere.*

DESAGUADERO. m. met. El conducto por donde se va agotando un gran depósito de cualquiera cosa, y la ocasion con que se disminuye. || Conducto ó canal por donde se da salida á las aguas superfluas, para que no causen daño. *Aquarum canalis, emissarium.* || met. Motivo extraordinario de gastar, que disminuyendo consume el caudal, ó adeuda y empobrece al que le sufre. *Sumptûs occasio.*

DESAGUADOR. m. El canal que sirve en los cajeros y presas de los rios y acequias, para sortar la corriente de las aguas que salen á regar los campos y heredades. *Canalis aquarum, emissarium.*

DESAGUAR. a. Extraer, echar el agua de algun sitio ó lugar para que no le inunde. *Aquam exhaurire, educere.* || met. Disipar, consumir alguna cosa. *Dissipare, prodigere.* || n. Entrar los rios en el mar, desembocar en el. *Flumina mari illabi, influere.* || r. met. EXONERARSE por vómito ó cámara, ó por ambas vias.

DESAGUAZAR. a. Sacar ó quitar el agua de alguna parte. *Aquam exhaurire, emittere.*

DESAGÜE. m. La accion y efecto de desaguar, de quitar las aguas. *Aquarum exhaustio, emissio.* || met. DESAGUADERO por gasto ó dispendio extraordinario.

DESAGUISADAMENTE. adv. m. ant. Desproporcionadamente, sin razon ó justicia. *Injustè, iniquè, præter jus.*

DESAGUISADO, DA. adj. ant. Lo que se hace contra la ley ó la razon. *Injurius, injustus.* || ant. Desproporcionado, exhorbitante. *Æquo, justo majus.* || ant. Intrépido, osado, insolente. *Audax, insolens, petulans.* || ant. DESORDENADO. || ant. Feo, horroroso. || m. Agravio, denuesto, accion descomedida. *Injuria, noxa.*

DESAHIJAR. a. Apartar en el ganado las crias de las madres. *Ablactare.* || r. En el ganado deshacerse la hembra de la cria que le han ahijado, rehusando darle de mamar. || Enjambrar, jabardear mucho las abejas, empobreciendo á la madre ó dejando la colmena sin maestra. *Nimiâ apium emissione alvearia laborare.*

DESAHITARSE. r. Quitarse el ahito, curarse cualquiera indigestion ó embarazo en el estómago. *Stomachum cibi copiâ laborantem reficere, reparari.*

DESAHOGADAMENTE. adv. m. Con desahogo. *Liberè, expeditè.* || Con descoco, con demasiada libertad ó desenvoltura. *Petulanter.*

DESAHOGADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DESAHOGADAMENTE.

DESAHOGADÍSIMO, MA. adj. sup. de DESAHOGADO.

DESAHOGADO, DA. adj. Descarado, descocado. *Petulans.* || Aplícase al sitio desembarazado en que no hay demasiada reunion de cosas, ó mucha apretura y confusion de personas. *Expeditus.*

DESAHOGAMIENTO. m. ant. DESAHOGO.

DESAHOGAR. a. Dilatar el ánimo á alguno aliviarle en sus trabajos, aflicciones ó necesidades. Úsase tambien como recíproco. *Recreare, animi ægritudinem levare.* || Aliviar el ánimo de alguna pasion, fatiga ó cuidado que le oprime. *Ægrum animum allevare, solari.* || r. Repararse, recobrarse del calor y fatiga, valiéndose de los medios proporcionados para ello. *Reparari, refici.* || Desempeñarse, salir del ahogo de las deudas contraídas. *Ab ære aliено liberari.* || Decir uno á otra persona el sentimiento ó queja que por alguna causa ó razon tiene de ella. *Cum aliquo expostulare.* || Hacer uno confianza de otro refiriéndole lo que le da pena ó fatiga. *Animi dolorem cum aliquo communicare, alicui credere.*

DESAHOGO. m. Alivio de la pena, trabajo ó afliccion. *Levamen, solatium.* || Ensanche, dilatacion, esparcimiento. *Recreatio.* || Desembarazo, libertad, desenvoltura. *Petulantia, procacitas.* || VIVIR CON DESAHOGO. fr. Tener las rentas conveniencias para pasarlo con comodidad y sin empeños. *Amplâ re familiari uti.*

DESAHUCIADAMENTE. adv. m. Sin esperanza.

DESAHUCIAR. a. Quitar á alguno toda esperanza de conseguir lo que desea. Úsase tambien como recíproco. *Spe dejicere, deturbare.* || Hacer perder enteramente la esperanza de vivir, desesperar los médicos de la salud en un enfermo. *Ægroto spem vitæ præripere.* || Despedir al inquilino ó arrendatario porque cumple su arrendamiento. *Conductorem dejicere.*

DESAHUCIO. m. El acto y efecto de desahuciar. || La accion de despedir ó desahuciar al inquilino ó arrendatario. *Conductoris dejectio, deturbatio.*

DESAHUMADO, DA. adj. que se aplica al licor que ha perdido la fuerza y parte de su actividad por haberse evaporado. *Evanidus, evaporatus.*

DESAHUMAR. a. Apartar, quitar el humo de alguna cosa ó lugar. *Fumo purgare.*

**DESAINADURA.** f. Enfermedad que padecen con especialidad las mulas y caballos que están muy gordos, y consiste en derretírseles el sain ó unto dentro del cuerpo con el demasiado trabajo, mayormente en tiempo de calores. *Pinguedinis liquatio.*

**DESAINAR.** a. Quitar el sain á algun animal, ó la crasitud y sustancia á alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Pinguedine exuere vel exui.* || *Cetr.* Debilitar al azor cuando está en muda, cercenándole la mitad ó la tercera parte de la comida que se acostumbra darle, y haciendo que la que coma, sea laxante, suministrándole tambien algunas medicinas para curarle. *Falconi, cibo imminuto, medicare.* || r. Desengrasarse, desustanciarse. || Cansarse, rendirse por andar de prisa.

**DESAIRADAMENTE.** adv. m. Sin aire ni garbo. *Inconcinnè, inelegantèr.* || Con desatencion. *Incivilitèr.*

**DESAIRADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DESAIRADAMENTE.

**DESAIRADÍSIMO, MA.** adj. sup. de DESAIRADO. *Valdè incanstus, illepidus.*

**DESAIRADO, DA.** adj. Lo que carece de gala, garbo ó donaire. *Inconcinnus, illepidus.* || met. El que teniendo mérito es desatendido, ó el que no queda con lucimiento en lo que tiene á su cargo. *Despectui habitus.*

**DESAIRAR.** a. Deslucir, desestimar, desatender alguna cosa ó persona. *Despicere.*

**DESAIRE.** m. Falta de garbo ó de gentileza. *Inelegantia.* || La accion y efecto de desairar. *Despectio, contemptus.*

**DESAISLARSE.** r. Dejar ó salir de estar aislado. *Relictâ solitudine ad hominum frequentiam sese transferre.*

**DESAJACARSE.** r. ant. Excusarse, eximirse, librarse. *Excusari, liberari.*

**DESAJUNTAR.** a. ant. Apartar, desunir, desdoblar. *Disjungere, explicare.*

**DESAJUSTAR.** a. Desigualar, desconcertar una cosa de otra. *Disjungere.* r. Desconvenirse, apartarse del ajuste ó concierto hecho ó próximo á hacerse. *Disconvenire; pactum, conventionem rescindere.*

**DESAJUSTE.** m. La accion de desajustar. *Disjunctio.*

**DESALABANZA.** f. ant. Vituperio, menosprecio.

**DESALABAR.** a. Vituperar alguna cosa, poniendo faltas ó tachas. *Vituperare.* || QUIEN DESALABA LA COSA ESE LA COMPRA. Ref. QUIEN DICE MAL DE LA PERA ESE LA LLEVA. V. PERA.

**DESALABRAR.** a. *Carp.* Quitar el vicio ó encorvamiento que ha formado cualquiera pieza de madera labrada, volviéndola á su rectitud. *Adamussim dirigere, aequare.*

**DESALADAMENTE.** adv. m. Con ansia y aceleracion. *Anxiè, celeriter.*

**DESALADO, DA.** adj. met. Ansioso, acelerado. || ant. Muy contento. || ant. El que tiene tendidas las alas.

**DESALAR.** a. Quitar las alas. *Alarum pennas evellere.* || Quitar la sal á alguna cosa, como á la carne, pescado salado etc. *Salsedinem lenire, tollere.* || r. Andar ó correr con suma aceleracion. Arrojarse con ansia á alguna persona. *Praeceps cursu accurrere, anxiè aliquem complecti.* || Afanarse con exceso por conseguir alguna cosa.

**DESALBARDAR.** a. Quitar la albarda á las bestias de carga. *Clitellis asinum exonerare.*

**DESALCOBARSE.** r. capr. Salir de la alcoba.

**DESALDO.** m. MARZIO.

**DESALENTAR.** a. Embarazar el aliento, haciendo dificultoso por la fatiga ó cansancio. Se usa tambien como recíproco. *Anhelitum reddere, anhelitum opprimere.* || met. Quitar el ánimo, acobardar. Usase tambien como recíproco. *Metum incutere; cadere animis.*

**DESALFOMBRAR.** a. Quitar las alfombras del cuarto en que estaban colocadas.

**DESALFORJAR.** a. ant. Quitar las alforjas á la cabalgadura. *Manticam paramentis detrahere.* || Sacar lo que hay en las alforjas. || met. fam. ant. robar. || r. met. y fam. Desabrocharse, aflojar la ropa para desahogarse del calor ó cansancio. *Sese discingere.*

**DESALHAJAMIENTO.** m. El acto y efecto de desalhajar.

**DESALHAJAR.** a. DESAMUEBLAR.

**DESALÍ.** mod. adv. ant. Desde allí.

**DESALIENTO.** m. Descaecimiento del ánimo, falta de vigor ó de esfuerzo. *Animi defectio.* || COBARDÍA.

**DESALIÑADAMENTE.** adv. m. Con desaliño. *Inconcinnè, inornatè.*

**DESALIÑADO, DA.** adj. Sucio, puerco. *Spurcus.*

**DESALIÑADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DESALIÑADAMENTE.

**DESALIÑAR.** a. Descomponer, ajar el adorno, atavío ó compostura. *Deformare, inconcinnum et inelegantem reddere.*

**DESALIÑO.** m. Desaseo, descompostura, desatavío. *Inconcinnitas, inelegantia.* || met. Negligencia, omision, descuido. *Incuria, negligentia.* || pl. Adorno de que usaban las mujeres á manera de arracadas ó pendientes guarnecidos de piedras preciosas, que desde las orejas llegaban hasta el pecho. *Inaures.*

**DESALIVACION.** f. El acto y efecto de desalivar.

**DESALIVAR.** n. Arrojar saliva con abundancia. *Salivare, salivam effundere.*

**DESALMADAMENTE.** adv. m. Sin humanidad, sin conciencia. *Sceleratè, nefariè.*

**DESALMADÍSIMO, MA.** adj. sup. de DESALMADO. *Vadè sceleratus.*

**DESALMADO, DA.** adj. Impío, inhumano, sin conciencia. *Impius, sceleratus.* || ant. Lo privado ó falto de espíritu. *Exanimatus, exanimis.*

**DESALMAMIENTO.** m. Inhumanidad, perversidad, abandono de la conciencia. *Impietas, perversitas, pravitas.*

**DESALMARSE.** r. Desear con ansia alguna cosa, afanarse mucho por ella. *Anxiè, nimiâ sollicitudine desiderare.*

**DESALMENADO, DA.** adj. que se aplica al castillo ó fortaleza á que faltan las almenas. *Pinnis orbatus.* || met. ant. Lo que carece de adorno, remate ó coronacion. *Ornatu aut fastigio orbatus.*

**DESALMIDONAR.** a. Quitar el almidon al lavado de la ropa blanca.

**DESALOJAMIENTO.** m. La accion ó efecto de desalojar. *Ejectio, expulsio.*

**DESALOJAR.** a. Echar de un lugar, hacer por fuerza de armas dejar el alojamiento, casa ó sitio donde está alguno alojado ó fortificado. *Ejicere, expellere.* || n. Dejar el hospedaje, sitio ó morada voluntariamente. *Locum ultrò relinquere.*

**DESALOJO.** m. DESALOJAMIENTO.

**DESALQUILAR.** a. Dejar una habitacion ó cosa que se poseia por tiempo y precio convenido. Úsase tambien como recíproco. *Conductionem, locationem dimittere.*

**DESALTERAR.** a. Quitar la alteracion, sosegar, apaciguar. *Sedare, placare.*

**DESALUMBRADAMENTE.** adv. m. Erradamente, con ofuscamiento. *Ignoranter, obcaecatè.*

**DESALUMBRADO, DA.** adj. El que ha perdido el tino y procede sin acierto en sus operaciones. *Allucinatus.*

**DESALUMBRAMIENTO.** m. Falta de tino ó acierto en las cosas, ceguedad. *Allucinatio, obcaecatio.*

**DESALUMBRAR.** a. ant. DESLUMBRAR.

**DESAMABLE.** adj. Lo que no merece ser amado. *Inamabilis.*

**DESAMADOR, RA.** m. y f. El que desama. *Amorem exuens.*

**DESAMAR.** a. Dejar de amar, abandonar el cariño ó afecto que se tenia. *Amorem exuere.* || Aborrecer, querer mal á alguno. *Odisse, odio habere.*

**DESAMARRAR.** a. Quitar las amarras á lo que está asegurado con ellas. Tambien se usa como recíproco. *Funiculo solvere.* || prov. Desasir, desvanar, apartar. *Remorere, abducere.*

**DESAMARTELAR.** a. ant. Amortiguar, extinguir el amor.

**DESAMASADO, DA.** adj. Deshecho, desunido. *Dissolutus.*

**DESAMBRIDO, DA.** adj. ant. HAMBRIENTO.

**DESAMIGADO, DA.** adj. ant. El que está separado de la amistad de otro. *Ab amore, ab amicitiâ defectus.*

**DESAMIGO.** m. ant. ENEMIGO.

**DESAMISTAD.** f. ant. ENEMISTAD.

**DESAMISTARSE.** r. Enemistarse, perder ó dejar la amistad de alguno. *Amicitiam exuere, respuere.*

**DESAMODORRAR.** a. Quitar el letargo á la persona que lo tiene, hacer que vuelva en sí. || r. Salir ó volver en sí del letargo.

**DESAMODORRIAR.** a. ant. DESAMODORRAR. || r. DESAMODORRARSE.

**DESAMOLDAR.** a. Hacer perder á una cosa la figura que tomó del molde. *Deformare* || met. Descomponer la proporcion de alguna cosa desfigurarla. *Deformare, formam destruere.*

**DESAMOR.** m. Desafecto, mala correspondencia. Úsase alguna vez por aborrecimiento y enemistad. *Amoris defectio; simultas.*

**DESAMORADAMENTE.** adv. m. ant. Sin amor ni cariño, con esquivez. *Acerbè, asperè.*

**DESAMORADO, DA.** adj. que se aplica al que no tiene amor ó no le manifiesta. *Amoris expers.*

**DESAMORAR.** a. Hacer perder el amor ó aficion. *Amorem exuere.* || r. Perder el amor ó aficion.

**DESAMOROSO, SA.** adj. que se aplica al que no tiene amor ó agrado. *Insuavis, comitatis expers.* || ESQUIVO.

**DESAMORRAR.** a. fam. Hacer que alguno levante la cabeza, y que dejando el silencio en que estaba, responda y converse con los demas que están presentes. *Animum alicujus excitare, erigere.*

**DESAMORTAJAR.** a. Quitar la mortaja á un difunto.

**DESAMORTIZABLE.** adj. Lo que puede desamortizarse.

**DESAMORTIZACION.** f. El acto y efecto de desamortizar.

**DESAMORTIZAR.** a. Dejar libres los bienes amortizados.

**DESAMOTINARSE.** r. Apartarse del motin principiado, reduciéndose á quietud y obediencia. *A seditione vel tumultu secedere.*

**DESAMPARADAMENTE.** adv. m. Sin amparo.

**DESAMPARADO, DA.** adj. ant. Separado ó dislocado.

**DESAMPARADOR, RA.** m. y f. El que desampara. *Desertor; desertrix.*

**DESAMPARAMIENTO.** m. ant. DESAMPARO.

**DESAMPARAR.** a. Abandonar, dejar sin amparo ni favor al que le pide ó necesita. *Deserere.* || Ausentarse, abandonar algun lugar ó sitio. *Recedere, abire.* || ant. ENTREGAR.

**DESAMPARO.** m. La accion y efecto de desamparar. *Destitutio, desertio.*

**DESAMUEBLAR.** a. Quitar ó sacar los muebles de la casa ó sitio en que estaban colocados.

**DESANABRAZARSE.** r. ant. Desprenderse, quedar suelto.

**DESANCLAR.** a. y n. Levantar las anclas.

**DESANCORAMIENTO.** m. El acto y efecto de desanclar.

**DESANCORAR.** a. ant. Levantar las áncoras con que está aferrada una embarcacion. *Anchoras solvere, tollere.*

**DESANDADURA.** f. El acto y efecto de desandar.

**DESANDAR.** a. Retroceder, volver atras en el camino hecho ó ya andado. *Per eamdem viam redire.* || DESANDAR LO ANDADO. fr. met. Hacerse alguno perjudicado á desdorar lo hecho, por haber cometido algun yerro ó tenido alguna inadvertencia. *Actum rescindere, dissolvere.*

**DESANDRAJADO, DA.** adj. Andrajoso, desastrado. *Pannosus, veste lacerâ indutus.*

**DESANGRADOR, RA.** m. y f. El que ó la que desangra.

**DESANGRAMIENTO.** m. El acto y efecto de desangrar y desangrarse.

**DESANGRAR.** a. Sacar la sangre á alguna persona ó animal en gran cantidad y con mucho exceso. Úsase tambien como recíproco. *Sanguinem ad deliquium usque extrahere, profundere.* || met. Agotar ó desagotar un lago, estanque etc.

*Exhaurire* || met. Empobrecer á uno gastándole y disipándole la hacienda insensiblemente. Es muy usado como recíproco. *In egestatem, in rei familiaris angustias redigere.*

DESANGRE. m. DESANGRAMIENTO.

DESANIDAR. a. met. Sacar ó echar de algun sitio ó lugar á los que tienen costumbre de ocultarse ó guarecerse en él. *Pellere, propulsare* || n. Dejar las aves el nido. Ordinariamente sucede cuando acaban de criar. *Nidum deserere.*

DESANIMADAMENTE. adv. m. Sin ánimo, sin aliento. *Exanimatè.*

DESANIMAMIENTO. m. ant. Abatimiento de ánimo, desaliento.

DESANIMAR. a. poco us. Quitar el alma, suspender la vitalidad. || met. Desalentar, acobardar. Se usa frecuentemente como recíproco. *Exanimare, animum alicujus frangere.*

DESANTIAÑARSE. r. ant. Quitarse los años ó disimularlos con afeites y artificios.

DESANUDAR. a. Deshacer ó desatar el nudo. *Enodare, nodum solvere.* || met. Aclarar, disolver lo que está enredado y enmarañado. *Enodare, explicare.* || r. Soltarse ó aflojarse el nudo. || DESANUDAR LA VOZ. fr. met. Dejar que hable alguno, darle licencia para que hable. V. voz.

DESAÑUDADURA. f. La accion y efecto de quitar ó deshacer nudos. *Enodatio.*

DESAÑUDAR. a. DESANUDAR.

DESAOJADERA. f. ant. La mujer supersticiosa á quien vanamente se atribuye la gracia ó virtud de curar el aojo. *Mulier fascinamenta depellens.*

DESAPACIBILIDAD. f. Aspereza, desabrimiento, desagrado. *Asperitas, acerbitas.*

DESAPACIBILÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de desapaciblemente.

DESAPACIBILÍSIMO, MA. adj. sup. de DESAPACIBLE.

DESAPACIBLE. adj. Lo que causa disgusto ó enfado, ó es desagradable á los sentidos. *Asper, acerbus.*

DESAPACIBLEMENTE. adv. m. Desagradablemente. *Acerbè, asperè, durè.*

DESAPADRINAR. a. met. DESAPROBAR. *Reprobare, contradicere.*

DESAPAÑAR. a. ant. Descomponer, desataviar.

DESAPAREAR. a. Separar una de dos cosas que hacen par. *Disjungere, dissociare.*

DESAPARECER. a. Ocultar, quitar de delante con presteza alguna cosa. Usase tambien como recíproco. *Surripere.* || n. Ocultarse, quitarse de la vista de otro con prontitud y velocidad. *Disparere.*

DESAPARECIMIENTO. m. La accion ó efecto de desaparecer ó desaparecerse. *Occultatio.*

DESAPAREJAR. a. Quitar los aparejos á las bestias. *Jumenta nudare clitellis.* || *Náut.* Quitar á un buque las jarcias, cabos de aparejo, masteleros y vergas, quedando solamente arbolados los palos mayores.

DESAPAREJO. m. El acto y efecto de desapareja la nave.

DESAPARICION. f. DESAPARECIMIENTO.

DESAPARROQUIAR. a. Separar á alguno de su parroquia. Usase mas comunmente como recíproco. *E parochiâ disjungere, segregare, parochiam deserere.* || Apartar, quitar, los parroquianos á las tiendas. Tiene mas uso como recíproco. *Emtores quibusdam tabernis assuetos subducere.*

DESAPARTAR. a. APARTAR.

DESAPASIONADAMENTE. adv. m. Sin pasion, sin interesarse otra cosa. *Ingenuè, ex animo.*

DESAPASIONADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DESAPASIONADAMENTE.

DESAPASIONADÍSIMO, MA. adj. sup. de DESAPASIONADO.

DESAPASIONAR. a. Quitar, desarraigar la pasion que se tiene á alguna persona ó cosa. Usase mas comunmente como recíproco. *Abalienare.*

DESAPEGAR. a. ant. DESPEGAR. || r. met. Apartarse, desprenderse del afecto natural á personas y cosas propias. *Abalienari.*

DESAPEGO. m. Indiferencia, desinteres, falta de afecto, desasimiento de las cosas temporales. *Abalienatio.* || Desprendimiento de los afectos naturales.

DESAPERCEBIDAMENTE. adv. m. ant. DESAPERCIBIDAMENTE.

DESAPERCEBIDO, DA. adj. ant. DESAPERCIBIDO.

DESAPERCEBIMIENTO. m. ant. DESAPERCIBIMIENTO.

DESAPERCIBIDAMENTE. adv. m. Sin prevencion ni apercibimiento. *Improvidè, improviso.*

DESAPERCIBIDO, DA. adj. Desprevenido, desproveido de lo necesario para alguna cosa. *Imparatus.*

DESAPERCIBIMIENTO. m. Desprevencion, falta de apresto de lo necesario. *Praeparationis defectus.*

DESAPERCIBO. m. ant. DESAPERCIBIMIENTO.

DESAPESTAR. a. Curar las personas inficionadas de la peste, y tambien purificar los sitios contaminados de ella. *A peste liberare, purgare.*

DESAPIADADAMENTE. adv. m. Inhumanamente, sin piedad. *Crudeliter.*

DESAPIADADO, DA. adj. Impío, inhumano. *Impius, crudelis.*

DESAPIADARSE. r. No tener lástima de la miseria ajena.

DESAPIOLAR. a. Quitar la pihuela al halcon ó azor. || Quitar el lazo ó atadura con que los cazadores ligan las piernas de la caza menor y los picos de las aves, para colgarlas despues de muertas. *A vinculis solvere, liberare.*

DESAPLICACION. f. Falta de aplicacion, ociosidad. *Incuria, ignavia, inertia.*

DESAPLICADAMENTE. adv. m. Sin aplicacion. *Segniter, ignavè.*

DESAPLICADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DESAPLICADAMENTE.

DESAPLICADO, DA. adj. El que no se aplica. *Ignavus, iners.*

DESAPLICAR. a. poco us. Separar á otro de la aplicacion con que se dedica á algun ramo.

DESAPODERADAMENTE. adv. m. Precipitadamente, con vehemencia y sin poderse contener. *Properanter, impotenter.*

DESAPODERADO, DA. adj. Precipitado, que no puede contenerse. *Praeceps, animi impotens.* || ant. EXCESIVO. *Immoderatus, nimius.* || ant. Enajenado, desatinado.

DESAPODERAMIENTO. m. La accion ó efecto de desapoderar. *Possessionis privatio; spoliatio.* || ant. Desenfreno, libertad excesiva. *Impudentia, effrenatio.*

DESAPODERAR. a. Desposeer, despojar á alguno de lo que tenia ó de que se habia apoderado. Usase tambien como recíproco. *A possessione depellere.* || for. Quitar ó revocar el poder dado.

DESAPOLILLAR. a. Quitar la polilla á la ropa ó cualquiera otro mueble que la tiene. *Tineas depellere, excutere.* || r. fam. Salir de casa cuando hace aire fuerte. *Auram captare, aurâ refrigerari.*

DESAPORCAR. a. *Agr.* Quitar la tierra con que están aporcadas las plantas.

DESAPOSENTAR. a. Echar de la habitacion, privar del aposentamiento al que le tenia. *Hospitio, habitaculo ejicere, depellere.* || met. Apartar, echar de sí alguna cosa. *Depellere, rejicere.*

DESAPOSESIONAR. a. Desposeer, privar de la posesion de alguna cosa. *A possessione depellere.*

DESAPOSTURA. f. ant. Falta de garbo, de disposicion ó gentileza en alguna persona ó cosa. *Inelegantia, deformitas.* || ant. Desaliño ó desaseo. || ant. INDECENCIA. *Inhonestas, turpitudo.*

DESAPOYAR. a. Quitar el apoyo con que se sostiene alguna cosa. *Fundamentum, stabilimentum destruere, evertere.*

DESAPRECIAR. a. Desestimar, no hacer de una cosa el aprecio que merece. *Despicere, contemnere.*

DESAPRECIO. m. DESPRECIO.

DESAPRENDER. a. Olvidar lo que se habia aprendido. *Obliviscl.*

DESAPRENSAR. a. Quitar el lustre, aguas ó asiento que á las telas y otras cosas adquieren en la prensa. *Praeli nitorem, impressionem abolere.* || met. ant. Sacar, librar el cuerpo, algun miembro ú otra cosa de la apretura en que se hallaba. *Pressuram solvere, levare.*

DESAPRETAR. a. Aflojar lo que está apretado. *Laxare.* || met. ant. Sacar á alguno del aprieto en que se halla. *Expedire.*

DESAPRIR. n. ant. Apartarse, separarse. *Dividi.*

DESAPRISCAR. a. ant. Sacar el ganado del aprisco.

DESAPRISIONAR. a. Quitar las prisiones á alguno ó sacarle de prision. *Vincula solvere, á vinculis liberare.* || r. met. Libertarse, desembarazarse.

DESAPROBACION. f. La accion y efecto de desaprobar. *Improbatio.*

DESAPROBADOR, RA. m. y f. El que desaprueba. *Improbator.*

DESAPROBAR. a. Reprobar, no asentir á alguna cosa. *Improbare.*

DESAPROPIAMIENTO. m. La accion y efecto de desapropiarse. *Abalienatio, abdicatio.*

DESAPROPIARSE. r. Desposeerse, enajenarse del dominio de lo propio. *Bonis renuntiare.*

DESAPROPIO. m. Cesion, renuncia del derecho y dominio de las cosas propias. *Bonorum abdicatio, juris cessio.*

DESAPROVECHADAMENTE. adv. m. Con desaprovechamiento. *Inutiliter, improvidè.*

DESAPROVECHADO, DA. adj. Se aplica el que pudiendo adelantar en virtud, letras ó conveniencias, no lo ha hecho. *Improvidus, rem suam non curans.* || Lo que no produce el fruto, provecho ó utilidad que puede. *Inutilis.*

DESAPROVECHAMIENTO. m. Atraso en lo bueno, desperdicio ó desmedro de las conveniencias. *Incuria.*

DESAPROVECHAR. a. Desperdiciar ó emplear mal alguna cosa. *Disperdere, re malè uti.* || Perderlo que se habia adelantado. *Perdere.*

DESAPROVECHOSO, SA. adj. ant. Perjudicial y dañoso.

DESAPTEZA. f. ant. Insuficiencia, falta de aptitud. *Ineptia, ineptitudo.*

DESAPTO, TA. adj. ant. Lo que no es apto ni á propósito para alguna cosa. *Ineptus.*

DESAPUESTO, TA. adj. ant. Desaviado, de mala disposicion y presencia. *Inelegans, inconcinnus.* || — adv. m. ant. Descompuesta, feamente.

DESAPUNTALAR. a. Quitar los puntales que sostenian algun edificio ruinoso. *Fulcra tollere, removere.*

DESAPUNTAR. a. Cortar las puntadas á lo que está afianzado ó cosido con ellas. *Dissuere* || Quitar ó hacer perder la puntería que se tenia hecha. *A scopo deviare, distrahere.* || En las iglesias catedrales, colegiales y otras borrar los apuntes hechos de las faltas de asistencia al coro de sus individuos. *Notas delere.*

DESAQUÍ. adv. m. ant. Desde aquí.

DESAR. a. ant. DEJAR.

DESARBOLAR. a. Cortar el arbolado de algun terreno. || *Náut.* Quitar á un buque los palos. Se usa como neutro respecto del buque en que se hace esta operacion. || *Náut.* Destruir, tronchar ó derribar los árboles ó palos de la embarcacion. *Navis malos dejicere.*

DESARBOLO. m. La accion y efecto de desarbolar. *Malorum navis effractio.*

DESARENAR. a. Quitar la arena de alguna parte, ó limpiar alguna cosa de la que tenia. *Arenâ purgare.*

DESARENO. m. La accion de quitar la arena de algun sitio, ó limpiarle de ella. *Arenae remotio, purgatio.*

DESARMADOR, RA. m. y f. El que desarma. || — m. DISPARADOR en las armas de fuego y en la ballesta.

DESARMADURA. f. La accion y efecto de desarmar ó desarmarse. *Armorum detractio.*

DESARMAMENTO. m. Lo mismo que DESARMADURA, DESARMAMIENTO y DESARME, y mas usado que todos ellos.

DESARMAMIENTO. m. DESARMADURA.

DESARMAR. a. Despojar ó desnudar á alguna persona, ciudad ó provincia de las armas que lleva ó tiene para su defensa. *Exarmare, armis spoliare.* || *Náut.* Quitar á un buque su artillería, aparejos, tropa y tripulacion, y amarrarlo de firme en la dársena. || Prohibir el traer armas, ó quitar las prohibidas al que las traia. *Armo-*

*rum usum interdicere.* ‖ Desunir, desordenar las piezas de que se compone alguna cosa, como el reloj, la escopeta etc. *Dissolvere, extrà ordinem locare.* ‖ Reformar ó licenciar algunas fuerzas de tierra ó mar. *Milites sacramento solvere.* ‖ Hacer dar algun golpe en vago á algun animal de asta, de modo que no pueda repetirle sin reparase y mudar de situacion. *Impetum evertere, frustrare.* ‖ Quitar la ballesta del punto ó gancho en que se pone para dispararla. *Ballistam azare remittere.* ‖ met. Se dice de las cosas inanimadas, cuando se templan, minoran ó desvanecen; como, le DESARMO la colera, el enojo, la malicia. *Sedare, mitigare.* ‖ r. Despojarse de las armas. ‖ met. Templarse con la reflexion el ímpetu de alguna pasion ó efecto vehemente.

**DESARME.** m. DESARMADURA.

**DESARMO.** m. DESARMADURA.

**DESARRADO, DA.** adj. ant. Desconsolado, triste. ‖ met. DESASTRADO.

**DESARRAIGAMIENTO.** m. ant. DESARRAIGO.

**DESARRAIGAR.** a. Arrancar de raiz algun árbol ó planta. *Eradicare.* ‖ met. Extinguir, extirpar enteramente alguna pasion ó vicio, y tambien apartar del todo á alguno de su opinion. *Evellere, exturpare.* ‖ met. Echar, desterrar á alguno de donde vive ó tiene su domicilio. *E domicilio expellere.*

**DESARRAIGO.** m. La accion y efecto de desarraigar. *Eradicatio.*

**DESARRAMIENTO.** m. ant. Aflicion, tristeza. ‖ ant. Desastre, desórden, confusion.

**DESARRANCAR.** a. ant. Arrancar, separar. Tambien se halla usado como recíproco.

**DESARRAPAR** y sus derivados véanse mas adelante en DESARRAPAR etc.

**DESARRAR.** n. ant. Turbarse, confundirse, amedrentarse. ‖ ant. Afligirse, angustiarse, estar triste.

**DESARREBAÑAR.** a. Dividir ó separar los rebaños. ‖ r. Extraviarse ó separarse el ganado menor de su rebaño.

**DESARREBOZAR.** a. Quitar el embozo. *Faciem remotâ palliò orâ detegere.* ‖ met. Descubrir, poner patente alguna cosa. *Manifestare, patefacere.*

**DESARREBUJADURA.** f. DESARREBUJO.

**DESARREBUJO.** m. El acto y efecto de desarrebujar. *Explicatio.*

**DESARREBUJAR.** a. Desenvolver, desenmarañar lo que está revuelto. *Explicare.* ‖ Desarropar, descubrir la ropa en que está algun envuelto. *Operimentum depellere.* ‖ met. Explicar, dar á entender, poner en claro lo que está confuso. *Aperire, patefacere, explicare.*

**DESARREGLADAMENTE.** adv. m. Con desarreglo. *Inordinate.*

**DESARREGLADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DESARREGLADAMENTE.

**DESARREGLADÍSIMO, MA.** adj. sup. de DESARREGLADO. *Valdè inordinatus.*

**DESARREGLADO, DA.** adj. El que se excede en el uso de la comida, bebida u otras cosas. *Immoderatus.* ‖ Desordenado en sus costumbres.

**DESARREGLAR.** a. Trastornar, desordenar, sacar de regla. *Inordinare, turbare.* ‖ r. Salir de regla, desordenarse. *Inordinate agere.*

**DESARREGLO.** m. Falta de regla, desórden. *Ordinis absentia, confusio.*

**DESARRENDAR.** a. r. Arrojar de sí la rienda el caballo. *Equum frena rejicere.* ‖ r. Tratar con hospedad un arrendamiento. *Colonum ruris locationi renuntiare.*

**DESARREVOLVER.** a. ant. Desenvolver, desenmarañar. Hallase tambien usado como recíproco.

**DESARREVUELTO.** p. p. irr. de DESARREVOLVER.

**DESARRIMAR.** a. Apartar, quitar lo que estaba arrimado ó cerca de la silla, la mesa etc. *Removere.* ‖ met. Desistir, apartar á alguno de su opinion. *Dissuadere, dehortari.*

**DESARRIMO.** m. Falta de apoyo ó de arrimo. *Fulcimenti defectus.*

**DESARRIO.** m. ant. Lo mismo que DESARRAIGO.

**DESARROCINAR.** a. DESCEPONAR la viña.

**DESARROLLAR.** a. Desenrollar lo que está arrollado, deshacer un rollo. *Distendere, explicare.* ‖ r. Adquirir gradualmente los animales y vegetales incremento y vigor.

**DESARROLLO.** m. La accion y efecto de desarrollar y desarrollarse.

**DESARROMADIZAR.** a. Quitar á alguno la ronquera. Se usa tambien como recíproco.

**DESARROPAR.** a. Quitar ó apartar la ropa. *Operimentum rejicere.* ‖ r. Alligarse de ropa ó quitarla.

**DESARRUGADURA.** f. ant. La accion de quitar las arrugas á alguna cosa. *Erugatio.*

**DESARRUGAR.** a. Estirar, quitar las arrugas á alguna cosa. *Erugare.*

**DESARRUMAR.** a. *Náut.* Deshacer la estiva, ó remover y desocupar la carga ya estibada ó colocada como convenia. *Navim onere levare.* ‖ r. ant. Desbaratarse, decomponerse.

**DESARTILLAR.** a. Quitar la artillería á un castillo, buque etc.

**DESASADO, DA.** adj. Lo que tiene rotas ó quitadas las asas; como jarro DESASADO, olla DESASADA. *Ansis carens.* ‖ *Germ.* Desorejado.

**DESASEADAMENTE.** adv. m. Sin aseo. *Inculté, inornatè.*

**DESASEADÍSIMO, MA.** adj. sup. de DESASEADO.

**DESASEADO, DA.** adj. Puerco, sucio. *Spurcus.*

**DESASEAR.** a. Quitar el aseo, limpieza ó compostura á alguna cosa. *Deturpare, ornatu privare.*

**DESASEGURAR.** a. Hacer perder ó quitar la seguridad ó alguna cosa. *Malè securum reddere.*

**DESASENTAR.** a. met. Desagradar, desazonar, no sentar bien alguna cosa. *Displicere, malè acceptam rem esse.* ‖ r. Levantarse del asiento. *Assurgere.*

**DESASEO.** m. Desaliño, descompostura, falta de limpieza. *Inelegantia, inconcinnitas.*

**DESASESADO, DA.** adj. ant. El que no tiene juicio ni seso. *Mentis, rationis inops.*

**DESASIDAMENTE.** adv. m. Con desasimiento.

**DESASIDÍSIMO, MA.** adj. sup. de DESASIDO. *Valdè solutus, valdè abalienatus.*

**DESASIMIENTO.** m. La accion y efecto de desasir y desasirse. *Solutio.* ‖ met. Desprendimiento. *Rerum humanarum despectus, contemptus.*

**DESASIR.** a. Soltar, desprender lo asido. Úsase tambien como recíproco. *Solvere, dimittere.* ‖ r. met. Desprenderse, desapropiarse de alguna cosa. *Abalienari.* ‖ Desprenderse de algun afecto ó pasion.

**DESASNAR.** a. fam. Hacer perder á alguno la rudeza ó quitarle la rusticidad con la enseñanza. Úsase tambien como recíproco. *Erudire, socordiam alicujus excutere.* ‖ capr. Quitar algun asno.

**DESASOCIABLE.** adj. INSOCIABLE.

**DESASOSEGADAMENTE.** adv. m. Con desasosiego. *Inquietè, turbulenter.*

**DESASOSEGADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DESASOSEGADAMENTE.

**DESASOSEGADÍSIMO, MA.** adj. sup. de DESASOSEGADO.

**DESASOSEGADO, DA.** adj. Inquieto, turbulento.

**DESASOSEGADOR, RA.** m. y f. El que causa inquietud ó desasosiego.

**DESASOSEGAR.** a. Inquietar, privar de la quietud y sosiego. *Turbare, perturbare.*

**DESASOSIEGO.** m. Inquietud, alteracion, falta de reposo. *Turbatio, commotio, anxietas.*

**DESASTAR.** a. Quitar ó romper las astas á los animales. Se usa tambien como recíproco.

**DESASTILLAR.** a. Sacar astillas ó astillas de la madera.

**DESASTRADAMENTE.** adv. m. Desgraciadamente, con desastre. *Miserè, infelicitèr.*

**DESASTRADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DESASTRADAMENTE.

**DESASTRADÍSIMO, MA.** adj. sup. de DESASTRADO.

**DESASTRADO, DA.** adj. Desgraciado, infeliz. *Miser, infelix.* ‖ Se aplica á la persona que anda rota y desaseada. *Inconditus, malè amictus.*

**DESASTRE.** m. Desgracia, suceso infeliz y lastimoso. *Calamitas, infortunium.*

**DESASTROSAMENTE.** adv. m. DESASTRADAMENTE.

**DESASTROSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DESASTROSAMENTE.

**DESASTROSÍSIMO, MA.** adj. sup. de DESASTROSO.

**DESASTROSO, SA.** adj. Desastrado, infeliz.

**DESATACAR.** a. Desatar ó soltar las agujetas, botones ó cordelitos con que está asegurada ó atacada alguna cosa. *Solvere, enodare.* ‖ r. Soltarse ó desatarse los botones, cordones etc. ‖ Desabrocharse los calzones.

**DESATADAMENTE.** adv. m. Libremente, sin órden ni sujecion. *Liberè, præter ordinem.*

**DESATADÍSIMAMENTE.** adv. sup. de DESATADAMENTE.

**DESATADÍSIMO, MA.** adj. sup. de DESATADO.

**DESATADO, DA.** adj. Descarado, desvergonzado. *Impudens.*

**DESATADOR, RA.** m. y f. El que desata. *Solvens, enodans.*

**DESATADURA.** f. La accion y efecto de desatar. *Solutio, dissolutio.*

**DESATAMIENTO.** m. ant. DESATADURA.

**DESATANCAR.** a. Limpiar, desembarazar cualquiera conducto por donde pasa alguna cosa. *Expedire.*

**DESATAPADURA.** f. ant. La accion y efecto de desatapar. *Detractio operimenti.*

**DESATAPAR.** a. ant. DESTAPAR.

**DESATAR.** a. Desenlazar una cosa de otra, soltar lo que está atado. *Solvere, enodare.* ‖ met. Librar á alguno, sacarle del lugar en que estaba encerrado. Úsase tambien como recíproco. *Liberare.* ‖ met. Desleir, liquidar, derretir. *Liquare, diluere.* ‖ Deshacer, aclarar. *Explicare.* ‖ ant. Disolver, anular. *Abolere, abrogare.* ‖ n. met. No tener conexion las cosas, ó no hablar con concierto; y en este sentido decimos: no ata ni DESATA. ‖ r. met. Excederse en hablar, ó proceder desordenadamente. *Inconsiderate, temerè loqui.* ‖ met. Perder encogimiento, temor ó extrañeza. *Timorem excutere.*

**DESATASCADURA.** f. El acto y efecto de desatascar y desatascarse.

**DESATASCAR.** a. Sacar del atascadero. *Expedire.* ‖ met. Sacará alguno de la dificultad en que se halla, y de que no puede salir por sí mismo. *Expedire, liberare.* ‖ DESATRAMPAR. ‖ r. Salir de un embarazo ó dificultad. ‖ DESATRAMPARSE.

**DESATAVIAR.** a. Quitar los atavíos que adornaban á alguna persona ó cosa. *Ornatûs spoliare.*

**DESATAVÍO.** m. Desaliño, descompostura de la persona. *Inconcinnitas, squalor.*

**DESATE.** m. El acto y efecto de desatar y desatarse. ‖ met. Soltura, desenfreno. ‖ — DE VIENTRE. Flujo, soltura de vientre.

**DESATEMPLARSE.** r. ant. Destemplarse, desarreglarse.

**DESATENCION.** f. Falta de atencion, distraccion. *Inconsideratio, mentis alienatio.* ‖ Descortesía, falta de urbanidad ó respeto. *Inurbanitas, rusticitas.*

**DESATENDER.** a. No prestar atencion á lo que otro dice ó hace. *Animum avertere, aliud agere.* ‖ No hacer caso ó aprecio de alguna persona ó cosa. *Despicere, negligere.*

**DESATENIDO, DA.** adj. ant. Distraido, el que pone la atencion en una cosa, separándola de otra á que debe atender.

**DESATENTADAMENTE.** adv. m. Con desatento, sin tino. *Imprudenter, inconsiderate.*

**DESATENTADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DESATENTADAMENTE.

**DESATENTADÍSIMO, MA.** adj. sup. de DESATENTADO.

**DESATENTADO, DA.** adj. que se aplica al que dice ó hace algo fuera de razon y sin tino ni concierto. *Imprudens, inconsideratus.* ‖ Excesivo, riguroso, desmedido. *Immodicus, immoderatus.*

**DESATENTAMENTE.** adv. m. Con desatencion, descortesmente. *Inurbanè, incivilitèr.*

**DESATENTAMIENTO.** m. ant. DESATENTO.

**DESATENTAR.** a. Turbar el sentido, ó hacer perder el tiento. *Turbare, perturbare.*

**DESATENTO, TA.** adj. El que aparta ó divierte la atencion que debia poner en alguna cosa. *Aliò distractus animo, aliud agens.* ‖ Descortés, falto de atencion y urbanidad. *Inurbanus, incivilis, rusticus.*

DESATERRAR. a. *Min.* Sacar á los terreros las tierras y piedras sueltas que impiden la labor de las minas.

DESATESADO, DA. adj. FLOJO.

DESATESAR. a. Aflojar, quitar la tirantez.

DESATESORAR. a. Sacar ó gastar lo atesorado. *Thesaurum promere, expendere.*

DESATIENTO. m. Perturbacion de la razon, falta de tiento y tino. *Animi perturbatio.*

DESATINADAMENTE. adv. m. Inconsideradamente, con desatino. *Inconsideratè, inconsulte.* || Desmedidamente, excesivamente. *Immodice, immoderate.*

DESATINADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DESATINADAMENTE.

DESATINADISIMO, MA. adj. sup. de DESATINADO.

DESATINADO, DA. adj. Desarreglado, sin tino. *Immoderatus.* || El que desatina y obra sin juicio ni razon. *Insanus, inconsideratus.*

DESATINAR. a. Hacer perder el tino, desatentar. *Perturbare, confundere.* || Atontar, hacer perder los sentidos. || met. Conmover, inmutar. || n. Decir ó hacer desatinos. *Insanire, inepture.* || Perder el tino en algun sitio ó lugar. *Aberrare, vacillare.* || r. INQUIETARSE.

DESATINO. m. Falta de tino, tiento ó acierto. *Aberratio, vacillatio.* || Locura, despropósito ó error. *Insania, error.*

DESATOLONDRAR. a. Hacer volver en sí al que está atolondrado ó privado de sentido. Úsase tambien como recíproco. *Animum revocare, reddere, recuperare.*

DESATOLLAMIENTO. m. El acto y efecto de DESATOLLAR.

DESATOLLAR. a. Sacar ó librar á alguno del atolladero. *È cœnoso loco extrahere.*

DESATONTAMIENTO. m. El acto de DESATONTARSE.

DESATONTARSE. r. Salir alguno del atontamiento en que estaba. *Expergefieri, è stupore excitari.*

DESATORAR. a. DESATASCAR y DESENCAJAR.

DESATRACADA. f. *Náut.* El acto y efecto de desatracar.

DESATRACAR. a. *Náut.* Desasir, separar una embarcacion de otra ó de la parte en que se atracó. Úsase tambien como recíproco. *Disjungere, separare.*

DESATRAER. a. poco us. Apartar, separar una cosa de otra. *Retrahere, avertere.*

DESATRAHILLAR. a. Quitar la trahilla. Dícese comunmente de los perros. *Lora, vincula solvere.*

DESATRAMPAR. a. Limpiar ó desembarazar algun cañon ó conducto de cualquier impedimento. *Expurgare, mundare.*

DESATRANCAR. a. Quitar la tranca á la puerta ó cualquiera otra cosa que impida abrirla. *Repagulum amovere.* || En los pozos y fuentes DESATRAMPAR.

DESATRAVESAR. a. ant. Quitar lo que estaba atravesado. *Transversa tollere.*

DESATUFAR. a. Quitar el tufo de alguna parte. || r. Libertarse del tufo que se habia subido á la cabeza ó que se halla en una habitacion. *Pestilentis vaporis afflatu liberari.* || met. Perder ó deponer el enojo ó enfado. *Placari, iram deponere.*

DESATURDIDOR, RA. m. y f. El que desaturde.

DESATURDIR. a. Quitar á alguno el aturdimiento. Úsase tambien como recíproco. *Stuporem depellere.*

DESAUTORIDAD. f. Falta de autoridad, de respeto ó representacion. *Auctoritatis defectus.*

DESAUTORIZAMIENTO. m. El acto y efecto de desautorizar.

DESAUTORIZAR. a. Quitar á alguno la autoridad, estimacion ó poder que tenia. *Exauctorare, à dignitate dejicere.*

DESAVAHADO, DA. adj. Se aplica al lugar descubierto, libre de nieblas, vahos y vapores. *Locus à vaporibus liber, immunis.*

DESAVAHAMIENTO. m. La accion y efecto de desavahar ó desavaharse. *Evaporatio.*

DESAVAHAR. a. Desarropar, para que exhale el vaho y se temple, lo que está muy caliente por el demasiado abrigo. *Evaporare.* || Dejar enfriar una cosa hasta que no eche vaho. || OREAR. *Evaporare, exhalare.* || r. met. Desahogarse, esparcirse. *Recreari.*

DESAVECINDADO, DA. adj. Aplícase á la casa ó lugar desierto ó desamparado de los vecinos. *Derelictus locus, desertus.*

DESAVECINDAR. a. Privar de las gracias y derechos de vecino. || r. Ausentarse de un lugar mudando á otro su domicilio. *Domicilium derelinquere, transferre.*

DESAVENENCIA. f. Oposicion, discordia, contrariedad. *Dissensio, discordia.* || ant. PLEITO.

DESAVENIDAMENTE. adv. m. Con desavenencia.

DESAVENIDO, DA. adj. El que está discorde ó no se conforma con otro. *Discors, discrepans.*

DESAVENIMIENTO. m. ant. DESAVENENCIA.

DESAVENIR. a. Desconcertar, discordar, desconvenir. Úsase mas comunmente como recíproco. *Disconvenire, discordare.*

DESAVENTAJADAMENTE. adv. m. Sin ventaja. *Inutiliter.*

DESAVENTAJADO, DA. adj. Lo que es inferior y poco ventajoso. *Inferior.*

DESAVENTURA. f. ant. DESVENTURA.

DESAVENTURADAMENTE. adv. m. ant. DESVENTURADAMENTE.

DESAVENTURADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DESAVENTURADAMENTE.

DESAVENTURADÍSIMO, MA. adj. sup. de DESAVENTURADO.

DESAVENTURADO, DA. adj. ant. DESVENTURADO.

DESAVEZAR. a. ant. DESACOSTUMBRAR. Úsase tambien como recíproco.

DESAVIAR. a. Apartar á alguno, hacerle dejar ó errar el camino ó senda que debe seguir. Úsase tambien como recíproco. *Divertere, à viâ deflectere.* || Quitar ó no dar el avío ó prevencion que se necesita para alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Necessaria adimere, denegare; necessariis spoliari, carere.* || r. DESAVENIRSE.

DESAVILTADO, DA. adj. ant. Deshonrado, envilecido.

DESAVINIMIENTO. m. ant. DESAVENENCIA.

DESAVIÑAR. a. n. DESTRUIR. || ant. DESPOJAR.

DESAVIO. m. Descamino, extravío. *Aberratio.* || Falta de prevencion ó de avío necesario para alguna cosa. *Inopia necessariorum.*

DESAVISADO, DA. adj. Inadvertido, ignorante. *Ignarus, incautus.*

DESAVISAR. a. Dar aviso ó noticia contraria á la que se habia dado. *Monitum revocare.*

DESAYUDAR. a. Impedir ó embarazar lo que puede servir de ayuda ó auxilio á alguno. Úsase comunmente como recíproco. *Impedire, adversari.*

DESAYUNARSE. r. Tomar el primer alimento por la mañana. *Jentare, jentaculum capere.* || met. Hablando de algun suceso ó especie, tener la primera noticia de aquello que se ignoraba. Alguna vez suele usarse como activo por dar á otro una noticia que no sabia. *Primum scire.*

DESAYUNO. m. El primer alimento que se toma por la mañana. *Jentaculum.*

DESAYUNTAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de desayuntar. *Dissolutio, disjunctio.*

DESAYUNTAR. a. ant. Desunir, separar ó apartar. Se halla tambien usado como recíproco. *Dissolvere, disjungere.*

DESAZOGADERO. m. El sitio donde se separa el azogue del cuerpo con que lo habian incorporado.

DESAZOGAR. a. Quitar el azogue á alguna cosa. *Argentum vivum detrahere.*

DESAZON. f. Desabrimiento, insipidez, falta de sazon y gusto. *Insulsitas, saporis defectus.* || La falta de sazon y temporo en las tierras que se cultivan. *Agri intemperies.* || met. Disgusto, pesadumbre. *Fastidium, tædium, mœror.* || met. Molestia ó inquietud interior, mala disposicion en la salud. *Angor, ægritudo.*

DESAZONADAMENTE. adv. m. Con desazon.

DESAZONADÍSIMO, MA. adj. sup. de DESAZONADO.

DESAZONADO, DA. adj. Se aplica á la tierra que está en mala disposicion para algun fin. *Ineptus, imparatus.* || Indispuesto, y tambien disgustado. *Ægrè ferens, male affectus.*

DESAZONAR. a. Quitar la sazon, el sabor ó el gusto á algun manjar. *Insipidum, insulsum reddere.* || Indisponer la salud. || met. Disgustar, enfadar, desabrir el ánimo. *Exacerbare, irritare.* || r. Sentirse indispuesto en la salud. *Infirmitate affici, incommodâ valetudine esse.*

DESBABAR. n. Purgar, expeler las babas. Aplícase tambien á los caracoles, cuando sueltan la linfa viscosa de que abundan. Úsase tambien como recíproco. *Salivæ fluorem expellere.*

DESBABAZAR. a. Quitar la babaza.

DESBABEO. m. El acto y efecto de desbabear.

DESBAGAR. a. Sacar la linaza de la baga. Úsase tambien como recíproco. *Lini semen è siliquis extrahere.*

DESBALDIR. a. ant. Esparcir, desparramar.

DESBALIJAMIENTO. m. La accion y efecto de desbalijar. *Bulgæ spoliatio.*

DESBALIJAR. a. Robar al caminante lo que lleva en la balija, maleta etc. *Bulgæ reconditò detrahere, deripere.*

DESBALZAR. a. ant. Vencer, derrotar.

DESBALLESTAR. a. ant. Desarmar la ballesta. *Ballistam tensam laxare.*

DESBANCAR. a. Despejar, Desembarazar algun sitio de los bancos que le ocupan. Dícese con mas propiedad hablando de las galeras. *Sedilia, impedimenta removere.* || En el juego de la banca y otros de apunte, ganar al banquero los que paran ó apuntan, todo el fondo de dinero que puso de contado para jugar con ellos. *Omnem ludis sortem adipisci, lucrari.* || met. Hacer perder á alguno la amistad, estimacion ó cariño de otra persona ganándola para sí. *Ab alterius amicitiâ depellere.*

DESBANDARSE. r. Desparramarse, huir en desórden. || *Mil.* Dejar y desamparar los soldados las banderas. *Milites à signis abire, ordines deserere.* || met. Apartarse de la compañía de otros. || Desavenirse los que estaban en paz.

DESBAÑADO. adj. *Vol.* Se dice del azor que no ha tomado el agua los dias que le hacen volar. *Accipiter non adaquatus.*

DESBARAHUSTAR. a. DESBARAJUSTAR.

DESBARAHUSTE. m. DESBARAJUSTE.

DESBARAJUSTAR. a. DESORDENAR. || DESCOMPONER.

DESBARAJUSTE. m. DESÓRDEN. || DESCOMPOSICION.

DESBARATADAMENTE. adv. m. Con desbarato. *Perturbatè, confusè, præposterè.*

DESBARATADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DESBARATADAMENTE.

DESBARATADÍSIMO, MA. adj. sup. de DESBARATADO.

DESBARATADO, DA. adj. Dícese de la persona de mala vida, conducta ó gobierno. *Inconsideratus, moribus corruptus, perditus.*

DESBARATADOR, RA. m. y f. El que desbarata. *Deturbans.*

DESBARATAMIENTO. m. Descomposicion, desconcierto. *Perturbatio, commotio.* || ant. DESBARATO.

DESBARATANTE. p. a. ant. de DESBARATAR. El que desbarata. *Diruens, evertens.*

DESBARATAR. a. Deshacer ó arruinar alguna cosa. *Diruere, evertere.* || *Mil.* Desordenar, desconcertar, poner en confusion á los contrarios. *Confundere, turbare.* || Disipar, malgastar los bienes. *Dissipare, prodigere.* || Hablando de las cosas inmateriales cortar, impedir, estorbar. || n. DISPARATAR. || r. Descomponerse, hablar ú obrar fuera de razon. *Furere, insanire.*

DESBARATE. m. DESBARATO. || DESBARATE, ó DESBARATE DE VIENTRE. Repetícion muy frecuente de cámaras ó cursos. *Alvi solutio, profluvium.*

DESBARATO. m. La accion de desbaratar. *Diruto, eversio.*

DESBARAUSTAR. a. DESBARAJUSTAR.

DESBARAÚSTE. m. Desórden, desarreglo, confusion.

DESBARBADO, DA. adj. El que carece de barba. Se suele usar de esta voz por desprecio del sugeto á quien se aplica. *Imberbis, impubes.*

DESBARBAR. a. fam. Quitar ó hacer la barba, afeitar. *Barbam radere.* || Cortar ó quitar de alguna cosa las hilachas ó pelos, que por semejanza se llaman barbas, y especialmente las rai-

ces muy delgadas de las plantas. *Filamenta rescindere.*

DESBARBILLAR. a. *Agr.* Desbarbar, cortar las raices que arrojan los troncos de las vides nuevas para darles mas vigor. *Vitium radiculas resecare.*

DESBARDAR. a. Quitar las bardas á alguna cerca de tapias. *Parietem formaceum sepimento nudare.*

DESBARRADA. f. ant. Desórden con alboroto. *Rerum perturbatio, confusio.*

DESBARRANCAR. a. Allanar un terreno desigual ó abarrancado. ‖ Quitar los atladeros ó barrancos de algun rio. ‖ r. DESPEÑARSE. ‖ fam. DESEMBORRACHARSE.

DESBARRAR. a. Desatrancar las puertas, ventanas etc., quitando las barras ó barrotes que las aseguraban. ‖ n. Tirar con la barra á cuanto alcance la fuerza, sin cuidarse de hacer tiro. *Vectem ferreum projicere quàm longissimè, nullâ habitâ artis ratione.* ‖ Deslizarse, escurrirse. *Labi, dilabi.* ‖ met. Discurrir fuera de razon, errar en lo que se dice ó hace. *Errare, aberrare.*

DESBARRETAR. a. Quitar las barretas á lo que está tortilleado con ellas. *Vectibus ferreis nudare.*

DESBARRIGADO, DA. adj. El que tiene poca barriga. *Ventre gracilis.*

DESBARRIGADOR, RA. m. y f. El ó la que desbarriga.

DESBARRIGAR. a. fam. Romper ó herir el vientre. *Ventrem disrumpere, lacerare.*

DESBARRO. m. Desliz, desacierto, la accion de desbarrar. *Lapsus, error.*

DESBASTADOR, RA. m. y f. El ó la que desbasta.

DESBASTADURA. f. El acto y efecto de desbastar. *Dedolatio.*

DESBASTAR. a. Quitar las partes mas bastas de cualquiera materia que se haya de labrar. *Dolare.* ‖ Gastar, disminuir, debilitar alguna cosa. *Diminuere, atterere.* ‖ met. Quitar lo basto, enojado y ghoserto que tienen las personas rústicas por falta de educacion. *Inurbani hominis ingenium expolire.* ‖ met. Instruir al rudo. ‖ r. Gastarse, disminuirse. ‖ met. Deponer la rudeza, rusticidad, encogimiento etc.

DESBASTE. m. El estado que tiene cualquiera materia que se destina á labrarse, despues que se la ha desgastado de las partes mas bastas; como, estar en DESBASTE una pieza ó una figura. Tomase tambien por la accion y efecto de desbastar. *Dedolatio.*

DESBASTECIDO, DA. adj. Lo que está sin bastimentos. *Annonâ, cibariis destitutus.*

DESBAUTIZARSE. r. met. fam. Deshacerse, irritarse, impacientarse mucho. *Furere, insanire.*

DESBAZADERO. m. Sitio ó paraje húmedo, y por esta razon resbaladizo. *Locus humiditate lubricus.*

DESBEBER. n. fam. ORINAR. *Mingere.*

DESBECERRAR. a. Destetar ó separar los becerros de sus madres. *Vitulos ablactare.*

DESBLAIDO, DA. adj. ant. Desmejorado, deslustrado.

DESBLANQUECIDO, DA. adj. BLANQUECINO.

DESBLANQUEÑADO, DA. adj. BLANQUECINO.

DESBOCADAMENTE. adv. m. Desenfrenadamente, desvergonzadamente. *Effrenate, impudenter.*

DESBOCADISIMAMENTE. adv. m. sup. de DESBOCADAMENTE.

DESBOCADISIMO, MA. adj. sup. de DESBOCADO en su [illegible].

DESBOCADO, DA. adj. Se dice del cañon cuando se le ensancha, cuando tiene la boca mas ancha que la [illegible]. *Ore apertior, amplior.* ‖ Se aplica á cualquier [illegible] que se [illegible] ó [illegible] la parte [illegible] la boca. *Acie fractus, obtusus.* ‖ met. [illegible] á [illegible], ofensivas y desvergonzadas. *Maledicus, procax.*

DESBOCAMIENTO. m. La accion y efecto de desbocarse. *Impetuositas, procacitas.*

DESBOCAR. a. Quitar la boca á alguna cosa [illegible]. *Vasis labrum rumpere, frangere.* ‖ n. DESBOCARSE. ‖ r. [illegible] se entiende y dice del caballo que se desbara y desobedece al freno de los hombres. *Frenum excutere, detrectare.* ‖ met. Desvergonzarse, prorumpir en denuestos. *Effrenatè loqui, temerè et inconsideratè conticiari.*

DESBODIGAR. a. fam. Quitar ó sisar los bodigos.

DESBONETARSE. r. Quitarse el bonete de la cabeza. *Pileum deponere.*

DESBOQUILLAR. a. Quitar ó romper la boquilla. *Vasis labrum sive instrumenti ferrei aciem frangere.*

DESBORDAR. n. Salir de los bordes, derramarse. *Exundare, diffundi.* ‖ ant. Excederse, atreverse.

DESBORDE. m. El acto y efecto de desbordar. *Exundatio.*

DESBORONAR. a. ant. DESMORONAR. Hállase usado tambien como recíproco.

DESBORRAR. a. Quitar la borra á los paños. *Tomentum panni tondere.* ‖ p. *Mure.* Quitar á los árboles, y particularmente á las moreras pequeñas, los cogollos ó tallos que arrojan por el tronco, para que no quiten la fuerza á la goia. *Surculos in truncis arborum erumpentes praecidere.*

DESBOZAR. a. Quitar, hacer perder los bocelos ó filetes á las obras de arquitectura ó escultura.

DESBRAGADO, DA. adj. Hombre sin bragas, pobre, desharrapado. *Inops, egenus.*

DESBRAGUETADO, DA. adj. que se aplica al que trae desabotonada ó mal ajustada la portezuela de los calzones. *Male, non honestè bracatus.*

DESBRAVADOR. m. El que monta un potro para domarle.

DESBRAVAR. n. Perder ó deponer alguna parte de la braveza, romperse, desahogarse el ímpetu de la colera ó de la corriente. Se dice tambien de los licores cuando han perdido su fuerza. *Sedari, mitigari.* ‖ Perder la madera parte de su jugo ó humedad. ‖ ant. Reñir con alguno de palabra.

DESBRAVECER. n. DESBRAVAR.

DESBRAZADO, DA. adj. ant. Abierto de brazos, el que los tiene abiertos.

DESBRAZARSE. r. Extender mucho y violentamente los brazos, hacer con ellos fuerza ó movimientos violentos. *Brachia violenter extendere.* ‖ ant. Abrirse de brazos.

DESBREVARSE. r. Perder el vino su actividad, irse echando á perder. *Vigorem amittere, effoetum reddi.*

DESBRIZNAR. a. Reducir á briznas, desmenuzar alguna cosa, como carne, palo etc. *In frusta in minutissimas partes dividere.* ‖ Sacar de la flor del [illegible] los estambres ó brizznas. *In croci floribus stamina legere.* ‖ Quitar las briznas de la madera para alisarla y pulirla.

DESBROCE. m. La cantidad de broza ó ramaje que produce la madera de los árboles, y la limpieza de las tierras ó eriales. *Arborum quae mundantur, aliarumve plantarum fragmenta congesta.*

DESBROZAR. a. Quitar la broza, desembarazar, limpiar alguna cosa. *Expurgare.*

DESBROZO. m. La accion y efecto de desbrozar. *Expurgatio.*

DESBRUAR. a. En el obraje de paños quitar al tejido la grasa, para meterlo en el batan. *Panni crassitudinem detergere.*

DESBRUJAR. a. DESMORONAR. ‖ met. DISIPAR. ‖ r. DESMORONARSE.

DESBUCHAR. a. DESMEDUCHAR. ‖ *Getr.* Bajar y abatir el buche de las aves de rapiña, DESATAR.

DESBULLA. f. El desecho que queda de la ostra despues de sacado el animal. *Ostreae reliquiae.*

DESBULLAR. a. Sacar de la ostra el animal. *Ostream extrahere.*

DESBURUJAR. a. ant. DESBRUJAR. ‖ r. DESBRUJARSE.

DESCA. f. Caldera grande en que se derrite la brea.

DESCABAL. adj. Lo que no está cabal. *Diminutus.*

DESCABALMENTE. adv. m. ant. y DESCABALADAMENTE. adv. m. De un modo no cabal. *Modo imperfecto.*

DESCABALADO, DA. adj. Incompleto. *Imperfectus.*

DESCABALAR. a. Quitar algunas de las partes precisas para constituir una cosa completa ó cabal. *Diminuere.* ‖ r. Padecer diminucion, menoscabo ó deterioro.

DESCABALGADURA. f. La accion de descabalgar, desmontar ó apearse de la caballería. *Descensus ab equo.*

DESCABALGAR. a. *Art.* Desmontar el cañon de la cureña, sacarle de ella para algun fin, ó imposibilitar el uso del cañon con la violencia de los tiros del enemigo, destruyendo la cureña. Dícese tambien de otras máquinas de guerra. *Tormenta bellica deturbare, detrudere.* ‖ n. Desmontar, bajar de alguna caballería el que estaba montado en ella. *Ab equo desilire, descendere.*

DESCABDAMIENTO. m. ant. MENOSCABO.

DESCABDAR. a. ant. MENOSCABAR. ‖ r. ant. MENOSCABARSE.

DESCABELLADAMENTE. adv. m. Sin concierto ni órden. *Inordinatè, perturbatè.*

DESCABELLADISIMAMENTE. adv. m. sup. de DESCABELLADAMENTE.

DESCABELLADISIMO, MA. adj. sup. de DESCABELLADO.

DESCABELLADO, DA. adj. mét. Lo que va fuera de órden, concierto y razon. *Inordinatus.*

DESCABELLADURA. f. ant. La accion y efecto de descomponer el cabello. *Crinium sparsio, diffusio.*

DESCABELLAMIENTO. m. DESPROPÓSITO.

DESCABELLAR. a. Despeinar, desgreñar. Úsase mas comunmente como recíproco. *Crines spargere, detorquere.* ‖ ant. Cortar el cabello.

DESCABEÑAR. a. ant. DESCABELLAR. ‖ r. ant. DESGREÑARSE.

DESCABESTRAR. a. DESENCABESTRAR.

DESCABEZAR. a. ant. DESCABEZAR.

DESCABEZADAMENTE. adv. m. Sin órden ni concierto. *Inordinatè, praeposterè.*

DESCABEZADISIMAMENTE. adv. m. sup. de DESCABEZADAMENTE.

DESCABEZADISIMO, MA. adj. sup. de DESCABEZADO.

DESCABEZADO, DA. adj. Lo que va fuera de razon. *Inordinatus.*

DESCABEZAMIENTO. m. La accion y efecto de descabezar ó descabezarse. *Capitis amputatio.*

DESCABEZAR. a. Quitar ó cortar la cabeza. *Capite truncare, caput amputare.* ‖ Deshacer el encabezamiento que han hecho los pueblos. *Rationem pendendi tributa per capita abolere.* ‖ met. Cortar la parte superior ó las puntas á algunas cosas, como á los maderos, agujas etc. *Capita, summitates praecidere.* ‖ Empezar á vencer la dificultad ó embarazo que se encuentra en alguna cosa. *Deliberare difficultates, perredia.* ‖ n. Terminar alguna tierra ó traza en otra, ir á parar ó unirse con ella. *Desinere.* ‖ r. Discurrir con mucha intension sobre alguna cosa sin acertar con lo que se desea. *Intente meditari.* ‖ Entre labradores, dícese cuando se [illegible] las mieses. *Spicarum grana debili in messione.* ‖ DESCABEZAR EL SUEÑO. tr. V. SUEÑO. ‖ DESCABEZARSE LA O UNA VENA. V. VENA.

DESCABILDADAMENTE. adv. m. ant. Sin órden ni concierto.

DESCABRITAR. a. Destetar los cabritos. *Haedos ablactare.*

DESCABULLIRSE. r. ESCABULLIRSE. ‖ met. Huir de alguna dificultad con sutileza, eludir la fuerza de las razones contrarias. *Difficultatem effugere, eludere.*

DESCACILAR. a. *p. And.* Cortar los ladrillos por los extremos con igualdad para su mejor union en el solado. *Laterum capita adamussim amputare.*

DESCADERAR. a. Hacer á alguno daño grave en las caderas. *Coxendices rebus, crinis infligere.* ‖ Usase tambien como recíproco.

DESCADILLADOR. m. El que desecha lana. *Lanam lapsu expurgans.*

DESCADILLADURA. f. El acto y efecto de descadillar.

DESCADILLAR. a. Quitar á la lana los cadillos, pajuelas y motas. *Lanam lapsu mundare, purgare.*

DESCAECER. n. Ir ménos, perder poco á poco

la salud, la autoridad, el crédito, el caudal etc. *Deficere, languescere*

**DESCAECIENTE.** p. a. ant. de DESCAECER. El que va lo que va á ménos.

**DESCAECIMIENTO.** m. Flaqueza, debilidad, falta de fuerzas y vigor en el cuerpo y en el ánimo. *Languor, debilitas.*

**DESCAER.** n. ant. DECAER.

**DESCAIMIENTO.** m. DECAIMIENTO.

**DESCALABAZARSE.** r. fam. Calentarse la cabeza en la averiguacion de alguna cosa. *Capite defatigari.*

**DESCALABRADO, DA.** adj. ant. Imprudente, atrevido. || AL DESCALABRADO NUNCA LE FALTA UN TRAJO, QUE ROTO, QUE SANO. ref. con que se da á entender que no hay necesidad ó trabajo que no tenga algun remedio ó alivio. || SALIR DESCALABRADO. fr. fam. que se dice del que ha salido mal de una pendencia, ó perdiendo en alguna partida de juego ó negocio de interesses. *Jacturam facere.*

**DESCALABRADURA.** f. Herida ligera recibida en la cabeza, y la cicatriz que queda de la herida. *Vulnus capitis infictum.* || met. La molestia ó incomodidad que causa alguno por su pesadez.

**DESCALABRAR.** a. Herir á alguno ligeramente en la cabeza. *Caput haud graviter vulnerare.* || met. Quitar parte de alguna cosa en lo físico ó en lo moral. *Detrahere, Imminuere.* || met. Causar alguna daño ó molestia. *Nocere, molestiam creare.* || fam. Publicar en la iglesia las personas que quieren contraer matrimonio. *Matrimonia jungendus popularibus annuntiare.* || DESCALÁBRAME CON ESO. expr. con que irónicamente se da á entender á alguno, que no hará lo que ofrece, ó no dará lo que promete. *Minime promissis stabis, haud promissa servabis.*

**DESCALABRO.** m. Contratiempo, infortunio, daño ó pérdida. *Damnum, jactura.*

**DESCALANDRAJADO, DA.** adj. ANDRAJOSO.

**DESCALANDRAJAR.** a. Romper ó desgarrar algun vestido ú otra cosa de tela hacéndola andrajos. *Disrumpere, in frusta secare.*

**DESCALCAÑALAR ó DESCALCAÑAR.** a. Destalonar, sacar el zapato del talon.

**DESCALCEZ.** f. Desnudez de los piés. *Pedum nuditas.* || met. La religion en que por su instituto deben llevar los religiosos los piés desnudos, aunque al presente llevan sandalias ó alpargatas. *Excalceatorum monachorum vita, institutum.*

**DESCALIMAR.** n. ant. Levantarse ó disiparse la calima.

**DESCALORARSE.** r. ant. DESACALORARSE.

**DESCALOSTRADO, DA.** adj. que se aplica al niño que ha pasado ya los dias de la primera leche, que se llama calostro. *Puer qui lacte primo nutriri jam desiit.*

**DESCALOSTRAR.** a. Mamar los calostros. *Calostra sugere.*

**DESCALZADERO.** m. *p. And.* La puertecilla del palomar por donde se sale á coger la paloma en la red puesta para cazarlas. *Columbarii fenestella.*

**DESCALZADURA.** f. La accion y efecto de descalzar y de descalzarse.

**DESCALZAR.** a. Quitar el calzado. *Excalceare.* || met. Quitar el impedimento que se pone para detener el movimiento de alguna rueda, ó la pieza con que se igualan los piés de una mesa ú otras cosas semejantes. *Obicem amovere.* || r. met. Pasar un frade calzado á descalzo. *Monachum calceatum excalceatorum ordini nomen dare.* || DESCALZARSE LOS GUANTES. fr. V. GUANTE. || NO MERECE DESCALZARLE. fr. con que se deprime el mérito de alguna persona respecto de otra que le tiene superior, con quien injustamente se le quiere comparar. || DESCALZARSE DE RISA. V. RISA.

**DESCALZO, ZA.** adj. que se aplica al que trae descubiertas las piernas y sin calzado los piés. *Discalceatus, excalceatus.* || El adj. que profesa descalcez. *Monachus excalceatus.* || NO ESTÁ DESCALZO. fr. fam. con que se da á entender que alguno no es tan pobre, como dice ó aparenta. *Res familiaris pauperiâ minime laborat.* || Suele decirse también DESCALZO DE PIE Y PIERNA.

**DESCALLADOR.** m. ant. HERRADOR.

**DESCAMALAR.** a. DESTROZAR.

**DESCAMINADAMENTE.** adv. m. Fuera de camino, sin acierto. *Absurdè.*

**DESCAMINADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DESCAMINADAMENTE.

**DESCAMINADÍSIMO, MA.** adj. sup. de DESCAMINADO en segunda acepcion.

**DESCAMINADO.** m. ant. DESCAMINO por cierto derecho. || IR DESCAMINADO. fr. met. Apartarse del camino, de la razon ó de la verdad. *A viâ deflectere, aberrare; à ratione digredi.*

**DESCAMINAR.** a. Sacar ó apartar á alguno del camino que debe seguir, ó hacer de modo que le yerre. *A viâ aliquem divertere.* || met. Apartar á alguno de un buen propósito, aconsejarle ó inducirle á que haga lo que no es justo ni le conviene. *Ab officio aliquem avertere.* || met. Aprehender ó confiscar generos ú otras cosas no registradas ó prohibidas, y que se querian introducir por alto ó de contrabando. *Merces contrà edictum allatas intercipere.*

**DESCAMINO.** m. El acto de descaminar algun contrabando. *Mercium interceptio.* || La cosa que se quiere introducir de contrabando; y así se dice: coger un DESCAMINO. *Merces contrà legem advectae.* || Marcha que se hace fuera del camino conocido ó á campo travieso. *Iter devium.* || met. Acto de apartarse de lo justo. *Aberratio à justitiâ.* || ant. Derecho impuesto sobre las cosas descaminadas. *Vectigal super mercibus contrà legem advectis atquè interceptis.*

**DESCAMISADO, DA.** adj. El que no tiene camisa. Se aplica por desprecio al que es muy pobre. *Egenus rerum omnium, summâ egestate laborans.*

**DESCAMPADO, DA.** adj. Desembarazado, descubierto, libre, limpio de tropiezos, malezas y espesuras. *Patens, apertus.* || — m. El campo raso á cielo descubierto. || EN DESCAMPADO. modo adv. A campo raso, á cielo descubierto, en sitio ó paraje libre de embarazos. *Sub dio.*

**DESCAMPAR.** n. ant. ESCAMPAR.

**DESCANSADAMENTE.** adv. m. Sin trabajo, sin fatiga, quieta y reposadamente. *Quietè, placidè.*

**DESCANSADERO.** m. El sitio ó lugar donde se descansa ó puede descansar. *Locus quieti destinatus.*

**DESCANSADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DESCANSADAMENTE.

**DESCANSADÍSIMO, MA.** adj. sup. de DESCANSADO.

**DESCANSADO, DA.** adj. Lo que trae en sí una satisfaccion que equivale al descanso. *Requiem, voluptatem creans.*

**DESCANSAR.** a. Aliviar á alguno en el trabajo, ayudarle en él. *Levare, adjuvare, opem ferre.* || n. Cesar en el trabajo, reposar, reparar las fuerzas con la quietud. *Requiescere.* || met. Tener algun alivio en los cuidados, dar alguna tregua los males. *Intermittere curas.* || Desahogarse, tener alivio ó consuelo, comunicando á algun amigo ó persona de confianza sus males ó trabajos. *Animum remittere.* || Reposar, dormir; y así se dice: el enfermo ha DESCANSADO dos horas, ó ha dormido dos horas. *Dormire, somno quiescere.* || Estar tranquilo y sin cuidado en la confianza de los oficios ó el favor de alguno. *Fiduciam in aliquo ponere, alicui confidere.* || Estar una cosa asentada ó apoyada sobre otra. *Superstare, niti.* || Estar sin cultivo uno ó mas años la tierra de labor. *Agros à culturâ quiescere.* || Estar enterrado ó reposar en el sepulcro. *Jacere, situm esse.* || DESCANSAR, Y TORNAR Á BEBER. ref. fr. con que se nota al que con porfia y tenacidad sostiene una opinion, y aunque alguna vez cese ó calle, vuelve á la porfia. *Major post otia titus.* || ¿QUÉ HEMOS DE HACER? DESCANSAR, Y TORNAR Á BEBER. ref. que significa la firme resolucion de proseguir lo que se empieza, y no desistir del empeño, suceda lo que sucediere. *Proposito instandum.*

**DESCANSILLO.** m. d. de DESCANSO, meseta de escalera.

**DESCANSO.** m. Quietud, reposo ó pausa en el trabajo ó fatiga. *Quies, requies.* || Lo que física ó moralmente es causa de algun alivio en la fatiga y en los cuidados ó en el bienestar. *Solatium, levamen.* || La certeza que tiene alguno del buen desempeño de su subalterno. || La meseta en que terminan los tramos de una escalera. *Areola, planities inter scalarum tractus.* || El asiento sobre que alguna cosa se apoya, asegura ó afirma. *Basis, sustentaculum cui onus incumbit.* || *Mil.* El dia que se señala á la tropa en el itinerario para que haga alto en sus marchas. || ant. Cierto adorno que usaban las mujeres. || DESCANSO ETERNO. La bienaventuranza

**DESCANTAR.** a. Limpiar de cantos ó piedras. *Lapidibus purgare.*

**DESCANTEAR.** a. Quitar los cantos ó esquinas. *Latera, angulos complanare.*

**DESCANTERAR.** a. Quitar el cantero ó canteros á alguna cosa. Dícese mas comunmente del pan. *Extremum frustum rei amputare.*

**DESCANTILLAR.** a. Romper ó quebrantar superficialmente alguna cosa. *Exterius confringere.* || Desfalcar ó rebajar de alguna cantidad una parte. *Summam diminuere.* || met. Disminuir ó rebajar las cualidades que adornan á alguna persona. Úsase tambien como recíproco.

**DESCANTILLON.** m. Regla pequeña con un rebajo para señalar la línea por donde se ha de cortar ó labrar con igual tal la madera, piedra etc. *Forma, regula lignea.*

**DESCANTONAR.** a. DESCANTILLAR.

**DESCAÑADURA.** f. El acto y efecto de descañar.

**DESCAÑAR.** a. Arrancar ó cortar las cañas de un terreno. || ant. Romper la caña del brazo ó pierna. *Radium brachii aut tibiae confringere.*

**DESCAÑONAR.** a. Quitar los cañones á las aves. *Plumas evellere.* || Pasar el barbero la navaja pelo arriba, para cortar mas de raíz las barbas despues del primer rape. *Barbam radicitus, penitus abradere.* || met. y fam. Apurar el bolsillo, quitar todo el dinero á uno en el juego, ó con otro arte ó habilidad. *Aliquem pecuniâ emungere.*

**DESCAPAR.** a. poco us. CAPEAR, hurtar la capa. *Expalliare.*

**DESCAPELLADO, DA.** adj. ant. Descabellado, desgreñado.

**DESCAPERUZAR.** a. Quitar de la cabeza la caperuza. Úsase tambien como recíproco. *Caput nudare, detegere.*

**DESCAPERUZO.** m. El acto y efecto de descaperuzar. *Capitis detectio.*

**DESCAPILLAR.** a. Quitar la capilla. Es tambien recíproco. *Cucullum tollere, auferre.*

**DESCAPIROTAR.** a. Quitar el capirote. Se usa igualmente como recíproco. *Pileum demere, tollere.*

**DESCAPUCHAR.** a. Quitar de la cabeza la capucha ó capucho. || r. Bajarse ó quitarse la capucha ó capucho.

**DESCARADAMENTE.** adv. m. Desvergonzadamente, con descaro. *Audacter, impudenter.*

**DESCARADILLO, LLA.** adj. d. de DESCARADO.

**DESCARADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DESCARADAMENTE.

**DESCARADÍSIMO, MA.** adj. sup. de DESCARADO.

**DESCARADO, DA.** adj. El que habla ú obra con desvergüenza, sin pudor ni respeto humano. *Audax, impudens.*

**DESCARADÓTE, TA.** m. y f. aum. de DESCARADO.

**DESCARAMIENTO.** m. DESCARO.

**DESCARARSE.** r. Hablar ú obrar con desvergüenza, descortes y atrevidamente, ó sin pudor. *Impudenter loqui aut agere.*

**DESCARCAÑALAR.** a. Arrollar la parte del zapato que cubre el carcañal. Úsase tambien como recíproco. *Posteriorem calcei partem deterere.*

**DESCARGA.** f. El acto de quitar ó aliviar la carga. *Exoneratio, oneris depositio.* || El acto de disparar la tropa las armas de fuego, sea para saludos, sea para ejercicios, ó sea contra el enemigo. *Catapultarum explosio.* || met. Reprension grave y dura. || *Arq.* Los aligeramientos que dan los arquitectos á una pared, cuando temen que su excesivo peso la arruine. *Ponderis allevatio.* || ant. Descargo, satisfaccion al cargo. || DESCARGA EL ASNO. Nombre de un juego de hombres que se usaba antiguamente.

**DESCARGADERO.** m. El sitio destinado para descargar alguna cosa. *Locus onera deponendo.*

**DESCARGADOR, RA.** m. y f. El que se ocupa en la descarga de mercaderías en un puerto. || — m. DESCARGADERO.

**DESCARGADURA.** f. La parte de hueso que, cuando se corta para vender, se separa de la carne mollar en beneficio del que la lleva. Lla-

mase así con especialidad la porcion de hueso que se saca del lomo. *Exossatio.*

**DESCARGAMENTO** y **DESCARGAMIENTO.** m. ant. La accion y efecto de descargar. *Exoneratio.* || ant. DESCARGO.

**DESCARGAR.** a. Quitar ó aliviar la carga. *Exonerare, onus allevare.* || Quitar á la carrera, y especialmente á la del lomo, la falda y parte del lienzo. *Exossare.* || Disparar las armas de fuego. || Sacar de otra parte una cantidad de lugar ó la, ó vuelta y inutilizar con ella lo que estaba cargado. *Pulverem tormentariam ac glandem sclopeto extrahere.* || fact. ant. Librar á uno de algun cargo ú obligacion. *Eximere.* || n. Desembocar los rios, desaguar, entrar en el mar ó en un lago donde pierden su nombre ó acaban su curso. *Influere.* || r. Dejar el cargo, empleo ó puesto. *Munus, officium detrectare.* || Excusarse de las obligaciones del cargo, empleo ó ministerio, cometiendo á otro lo que debia ejecutar por sí el que le tiene. *Muneris, officii curam alteri committere.* || for. Dar salida á los cargos que se hacen á los reos y purgarse de ellos. *Objectum crimen repellere, diluere.* || DESCARGAR EL ÁNIMA DE ALGUNO. fr. Satisfacer á alguno los cargos u obligaciones que le pesaban por su última voluntad. *Emortua officia sua mandata executioni tradere.* || — EL MOLINO, LU VIENTRE, GOLPES, LA CONCIENCIA, LA NUBE. V. MOLINO, VIENTRE, GOLPE, CONCIENCIA y NUBE.

**DESCARGO.** m. La accion de descargar de algun peso ó cosa. *Oneris depositio, exoneratio.* || Entre gente de cuentas, la cosa ó cantidad que se da al cargo ó entra la. *Expensi ratio.* || Satisfaccion, reparacion ó excusa de la culpa que se ha cometido á alguno. *Criminis confutatio, excusatio.* || Satisfaccion de las obligaciones ó cargos, y desembarazo de las que gravan la conciencia. *Culpae liberatio.* || JUNTA DE DESCARGOS. Especie de tribunal que se halla en la obligacion de cumplir y hacer cumplir la última voluntad de los reyes y tambien de pagar las deudas que ellos dejaban.

**DESCARGUE.** m. Descarga de algun peso ó trasporte. *Exoneratio.* || *Mar.* La última plancha que sale del hueco de la cubierta, que es la mayor. || *Naut.* El pasaporte y licencia para descargar los buques.

**DESCARIÑARSE.** r. Perder el cariño y aficion á alguna cosa ó persona. *Amorem, benevolentiam exuere.*

**DESCARIÑO.** m. Tibieza en la voluntad ó desprecio en el cariño. *Amoris remissio, immutatio.*

**DESCARNADOR.** m. Instrumento de acero, largo, con una punta al uno de sus extremos vuelta y aguda, y una lancilla al otro, que sirve para despegar la encia de la muela ó diente que se quiere sacar. *Uncus dentibus carne denudandis.*

**DESCARNADURA.** f. La accion y efecto de descarnar. *Carnis detractio.*

**DESCARNAMIENTO.** m. ant. DESCARNADURA.

**DESCARNAR.** a. Apartar, quitar ó separar la carne del hueso, ó la parte carnosa que está pegada á los huesos ó cartílagos. *Ossa ab carne nudare.* || met. Quitar parte de alguna cosa ó deshonorarla. *Diminuere, detracre.* || ant. Apartar ó desviar á alguno de las cosas terrenas. Se usa tambien como recíproco. *A studio rerum terrestrium avellere.* || r. Ponerse flaco, consumirse. || DESCARNARSE POR ALGUNO. fr. ant. Gastar ó consumir alguno el dinero ó la hacienda en obsequio de otro. *Opes, bona in alterius gratiam expendere, consumere.*

**DESCARO.** m. Desvergüenza, atrevimiento, insolencia y falta de respeto. *Audacia, impudentia.*

**DESCARPIR.** a. ant. ALLEGAR.

**DESCARRIADAMENTE.** adv. m. Con descarrio.

**DESCARRIAMIENTO.** m. DESCARRIO.

**DESCARRIAR.** a. Apartar á alguno del carril ó camino. Usase tambien como recíproco. *A via deducere, avertere.* || met. Extraviar á alguno del camino de la virtud y justicia. || Apartar del rebaño algun número de reses. *Gregis partem separare.* || r. Perder el alguna persona ó cosa ó apartarse de las demas con quienes iba ó estaba, ó de las que iban ó estaban en su compañía. *Aberrare, a pasto deflectere.*

**DESCARRILLADURA.** f. ant. El acto y efecto de dislocar ó sacar á alguno. *Maxillarum concussio, avulsio.*

**DESCARRILLAR.** a. Quitar ó desbaratar los carrillos. *Maxillas convellere, concutere.*

**DESCARRIO.** m. El acto de descarriar ó descarriarse. *Aberratio.*

**DESCARTAR.** a. met. Desechar alguna cosa ó apartarla de sí. *Rejicere, propellere.* || r. Volver al descarte algunas cartas que se consideran inútiles para la mano que se va á jugar, tomando otras tantas. *Inutiles pagellas rejicere.* || Ir soltando ó alargando las cartas que se juzgan inútiles ó perjudiciales para el juego que se quiere hacer. *Pagellas sorti inutiles demittere.* || met. Excusarse una persona de hacer alguna cosa. *Recusare, renuere.*

**DESCARTE.** m. Las cartas que se desechan en el juego de naipes ó que quedan sin repartir. *Pagellae sorti inutiles, folia rejectanea.* || La accion de descartarse. *Recusatio.* || met. Excusa, escape ó salida. *Excusatio, causatio.*

**DESCARZAR.** a. DESTIÑAR. || Limpiar el tronco del árbol de la materia fungosa.

**DESCASADO, DA.** adj. met. Se dice de las cosas colocadas sin órden ni correspondencia entre las mismas. || ant. VIUDO, DA.

**DESCASAMIENTO.** m. La declaracion de nulidad de algun matrimonio. *Matrimonii dissolutio.* || ant. Divorcio ó repudio. *Divortium, repudium.*

**DESCASAR.** a. Separar, apartar á los que no estando legítimamente casados, viven como tales de buena ó mala fe; declarar por nulo el matrimonio. *Matrimonium irritum, nullum declarare.* || met. Turbar el órden ó la armonía que resulta á la vista de cierta colocacion de los objetos: así se dice que se DESCASAN las flores en una estofa, cuando no estan en la precisa y justa correspondencia. *Confundere, non aptare.* || Separarse los casados. || DIVORCIARSE.

**DESCASCAR.** a. Quitar la cáscara ó corteza. *Cortice nudare, corticem detrahere.* || r. Romperse ó hacerse cascos una cosa. *In frusta dividi, confringi.* || m. ant. Hablar mucho y sin conocimiento, algunas veces murmurando, y otras echando fanfarronadas. *Inepte loqui, loquacem, garrulum esse.*

**DESCASCARAR.** a. Quitar la cáscara ó superficie á alguna cosa. *Decorticare, corticem detrahere.* || r. met. Levantarse y caerse la última superficie ó cáscara de algunas cosas. *Superficiem, tegumentum rei decidere.*

**DESCASPADOR, RA.** m. y f. El ó la que descaspa. *Mundator.*

**DESCASPADURA.** f. El acto y efecto de descaspar. *Mundatio.*

**DESCASPAR.** a. Quitar ó limpiar la caspa. *Caput furfure mundare.*

**DESCASQUE.** m. La accion de descascarar ó descortezar los árboles, particularmente los alcornoques. *Decorticatio.*

**DESCASTADO, DA.** adj. que se aplica á los sujetos que manifiestan poco cariño á sus parientes, amigos y otras personas, á quienes deben obligaciones. *Parum pius in suos.*

**DESCASTAR.** a. Perder ó deteriorar una casta ó raza. Úsase tambien como recíproco. || n. Acabar con una casta, como la de las chinches, hormigas etc. || r. met. Borrarse en alguno el afecto que se tiene naturalmente á los deudos, amigos, etc.

**DESCAUDALADO, DA.** adj. que se aplica al que ha perdido el caudal. *Opibus, bonis orbatus.*

**DESCAUDILLADAMENTE.** adv. m. ant. Sin concierto ó órden por falta de caudillo. *Inordinate, sine ductore.*

**DESCAUDILLAR.** n. ant. No guardar órden ni concierto por falta de caudillo, dejarse vencer, desconcertarse por esta causa. *Confundi turbari, inordinate agere.*

**DESCEBAR.** a. Quitar el cebo á las armas de fuego. *In armentis bellicis escam igni detrahere.*

**DESCENDENCIA.** f. Propagacion, sucesion, línea ó comunicacion y derivacion de una persona, que es como el principio ó cimiento de todos los que descienden de ella. *Genus progenies.*

**DESCENDENTE.** p. a. de DESCENDER. El que ó lo que desciende. *Descendens.* || MUSCULO DESCENDENTE. Aquel cuyas fibras van descendiendo ó hácia abajo.

**DESCENDER.** a. Bajar, trasladar alguna cosa de un lugar á otro más bajo. *Demittere.* || n. Bajar, pasando de un lugar alto á otro bajo. *Descendere.* || met. Ir á menos ó en decadencia. || met. Seguir su curso la narracion, discurso etc., como que camina ó DESCIENDE desde su principio hácia el fin. || Caer, fluir, correr alguna cosa líquida. *Fluere, labi.* || Proceder por natural propagacion de un mismo principio ó persona comun, que es la cabeza de la familia. *Genus ducere, originem trahere.* || Derivarse, proceder una cosa de otra. *Oriri, nasci.*

**DESCENDIDA.** f. ant. BAJADA. *Descensus.* || ant. Expedicion marítima con desembarco. *Descensio, è navibus egressio.*

**DESCENDIENTE.** p. a. de DESCENDER. El que desciende. *Genus, originem ducens.* || f. ant. Bajada, falda ó vertiente.

**DESCENDIMIENTO.** m. El acto de descender alguno ó de bajarle. *Descensus.* || Por antonomasia el DESCENDIMIENTO que se hizo del sagrado cuerpo de Cristo nuestro bien, bajándole de la cruz, primero en la realidad, y despues en representacion, como se hace en muchas iglesias el viérnes santo por la tarde. *Depositio, descensus corporis Christi è cruce.* || ant. Flaxion ó destilacion que cae de la cabeza al pecho ú otras partes. *Fluxio, fluxus.*

**DESCENIZAR.** a. Quitar la ceniza.

**DESCENSION.** f. La accion de descender. *Descensio.* || ant. DESCENDENCIA.

**DESCENSIONAL.** adj. Lo que pertenece á la descension de los astros.

**DESCENSO.** m. BAJADA. *Descensus.* || met. Caida de alguna dignidad ó estado á otro inferior. *Depulsio e gradu vel dignitate.*

**DESCENTA.** f. ant. DESEMBARQUE.

**DESCEÑIDURA.** f. ant. La accion ó efecto de desceñir. *Discinctio.*

**DESCEÑIR.** a. Desatar, quitar el ceñidor, faja ú otra cosa que se trae al rededor del cuerpo. Se usa tambien como recíproco. *Discingere.* || ant. DEGRADAR al militar.

**DESCEPAR.** a. Arrancar de raiz los árboles ó plantas que tienen cepa. *Eradicare, evellere.* || met. Derribar un edificio por los cimientos. *Naut.* Quitar el cepo á las anclas y anclotes. || r. *Naut.* Perder su cepo el ancla.

**DESCERAR.** a. Sacar las ceras vanas de las colmenas, despuntarlas. *Alvearis ceram educere.*

**DESCERCADO, DA.** adj. El lugar abierto que no está ni ha sido cercado. *Indefensus, intutus.*

**DESCERCADOR.** m. El que obliga y fuerza al enemigo á levantar el sitio ó cerco de alguna plaza ó fortaleza. *Ab obsidione liberator.*

**DESCERCAR.** a. Derribar ó arruinar la muralla de algun pueblo, ó la cerca de alguna viña, huerta ó heredad etc. *Muros, moenia evertere, diruere.* || ant. Levantar ó hacer levantar de grado ó por fuerza el sitio puesto á alguna plaza ó fortaleza. *Ab obsidione liberare.*

**DESCERCO.** m. ant. El acto de descercar ó hacer levantar el sitio de alguna plaza ó fortaleza etc. *Ab obsidione liberatio.*

**DESCEREBRAR.** a. ant. Romper el cerebro. *Excerebrare.*

**DESCERRAJADAMENTE.** adv. m. Inicua, perversamente. *Iniquè.*

**DESCERRAJADISIMAMENTE.** adv. m. sup. de DESCERRAJADAMENTE.

**DESCERRAJADISIMO, MA.** adj. sup. de DESCERRAJADO.

**DESCERRAJADO, DA.** adj. que se aplica á la persona de perversa vida y de una conciencia abierta ó dispuesta á todo lo malo. *Effrenatus, moribus perditis homo.*

**DESCERRAJADURA.** f. La accion de descerrajar. *Reseratio.*

**DESCERRAJAMIENTO.** m. DESCERRAJADURA.

**DESCERRAJAR.** a. Arrancar la cerradura de alguna puerta, cofre, escritorio etc. *Reserare.* || Disparar las armas de fuego. *Displodere.*

**DESCERRUMARSE.** r. *Albeit.* Relajarse los remulas de la bestia, de que se sigue con el tiempo que se maseque. *Luxari.*

**DESCERVIGADOR, RA.** m. y f. ant. El que tuerce ó corta la cerviz.

**DESCERVIGAMIENTO.** m. ant. La accion y efecto de torcer la cerviz. *Cervicis contorsio.*

**DESCERVIGAR.** a. ant. Torcer la cerviz. Tambien se halla escrito como neutro. *Collum, cervicem retorquere.*

**DESCERTRANAR.** a. ant. Roer el corazon de la bellota, como lo hace la carcoma.

**DESCIFRABLE.** adj. Lo que se puede descifrar ó declarar.

**DESCIFRADOR.** m. El que descifra. *Notarum explicator.*

**DESCIFRAR.** a. Declarar lo que está escrito en cifra, sirviéndose de la clave dispuesta para ello, ó sin clave, por conjeturas y reglas que observan los que tienen esta habilidad. *Notas explicare.* || Interpretar lo oscuro, intrincado y de difícil inteligencia. *Interpretari, explanare.*

**DESCIMBRAR.** a. *Arq.* Quitar la cimbra despues de fabricado un arco ó bóveda.

**DESCIMENTAR.** a. ant. Derribar, arruinar, deshacer un edificio por los cimientos ó desde los cimientos. *Funditus evertere, funditus diruere.* || ant. Quitar los cimientos.

**DESCINCHAR.** a. Quitar ó soltar las cinchas á la caballería. *Cingulum solvere.*

**DESCINGIR.** a. ant. DESCEÑIR.

**DESCINTO, TA.** p. p. irr. ant. de DESCINGIR.

**DESCIPLO.** m. ant. DISCÍPULO.

**DESCLAVADOR.** m. Instrumento de acero que usan los carpinteros y cerrajeros para desclavar. Es un astil de medio pie de largo, redondo, y plano por el corte ó extremo. *Instrumentum clavis revellendis.*

**DESCLAVAMIENTO.** m. El acto y efecto de desclavar.

**DESCLAVAR.** a. Arrancar, quitar los clavos. *Clavos revellere.* || Quitar ó desprender alguna cosa del clavo ó clavos con que está asegurada. *Clavis solvere.* || met. Se dice de las piedras preciosas, cuando se desengastan de la guarnicion de metal en que están clavadas. *Monilium gemmas revellere.*

**DESCLAVAZON.** f. DESCLAVAMIENTO.

**DESCLUCIO.** m. ant. Desahucio, el acto de despedir etc.

**DESCOAGULANTE.** p. a. de DESCOAGULAR. *Liquans, liquefaciens.*

**DESCOAGULAR.** a. Liquidar, volver á su estado natural lo que está cuajado ó coagulado. *Liquare, liquefacere.*

**DESCOBAJAR.** a. Quitar el escobajo de la uva. *Uvas ab scapo sejungere.*

**DESCOBERTURA.** f. ant. La accion y efecto de descubrir ó descubrirse. *Detectio, apertio.*

**DESCOBIJADAMENTE.** adv. m. ant. Con desabrigo. *Sine veste, absque indumento.*

**DESCOBIJAMIENTO.** m. El acto y efecto de descobijar.

**DESCOBIJAR.** a. Desabrigar á alguno quitándole la ropa. *Vestem alicui detrahere.*

**DESCOBRIR.** a. ant. DESCUBRIR.

**DESCOCADAMENTE.** adv. m. Con descoco. *Audacter, impudenter.*

**DESCOCADISIMAMENTE.** adv. m. sup. de DESCOCADAMENTE.

**DESCOCADÍSIMO, MA.** adj. sup. de DESCOCADO.

**DESCOCADO, DA.** adj. Se aplica al que muestra demasiada libertad y desembarazo. *Audax, impudens.*

**DESCOCAR.** a. Quitar á los árboles los cocos ó insectos que les dañan. *Arbores insectis purgare.* || r. Manifestar demasiada libertad y desembarazo. *Liberius agere, impudentius loqui.*

**DESCOCEDURA.** f. ant. El efecto de descocer ó digerir la comida. *Coctio digestio.*

**DESCOCER.** a. ant. Digerir la comida. *Cibum concoquere.*

**DESCOCO.** m. Demasiada libertad y desembarazo en palabras y acciones. *Immodestia.* || ant. Osadía, insolencia.

**DESCOCHO, CHA.** adj. ant. Muy cocido.

**DESCODAR.** a. p. A. Desplumar ó cortar, deshilvanar las piezas de paño. *Pannorum suturas dissolvere.*

**DESCOGEDOR, RA.** m. y f. El que descoge.

**DESCOGENCIA.** f. ant. Eleccion, el acto de escoger.

**DESCOGER.** a. Desplegar, extender ó soltar lo que está plegado, arrollado ó recogido. *Explicare, extendere.* || ant. ESCOGER.

**DESCOGOLLADOR, RA.** m. y f. El que quita los cogollos.

**DESCOGOLLADURA.** f. El acto de y efecto de descogollar.

**DESCOGOLLAR.** a. Quitar los cogollos. *Cymas detrahere.*

**DESCOGOTADO, DA.** adj. Se aplica al que lleva pelado y descubierto el cogote. *Detecto et raso occipite incedens.* || El que tiene muy corto el cogote.

**DESCOGOTAR.** a. ant. ACOGOTAR. || *Mont.* Quitar ó cortar de raíz las astas al venado. *Cervis cornua amputare.*

**DESCOLAR.** a. Quitar ó cortar la cola á un animal. *Amputare caudam.* || Quitar á la pieza de paño la punta ó el extremo opuesto á aquel, en que está el sello ó la marca del fabricante ó de la fábrica. *Oram vel limbum resecare.*

**DESCOLCHAR.** a. *Náut.* Desunir los cordones de los cabos. *Funes navium disjungere.*

**DESCOLEAR.** a. DESCOLAR.

**DESCOLGADOR, RA.** m. y f. El que descuelga. || — m. El palo que sirve para descolgar.

**DESCOLGADURA.** f. El acto y efecto de descolgar y descolgarse.

**DESCOLGAMIENTO.** m. DESCOLGADURA.

**DESCOLGAR.** a. Bajar lo que está colgado. *Rem appensam demittere.* || Bajar ó dejar caer poco á poco alguna cosa pendiente de cuerda ó cinta. *Rem appensam demittere.* || Hablando de una pieza, una casa, una iglesia etc., quitar los adornos que tenian, especialmente las colgaduras. *Aulaea de templo, de domo tollere, deponere.* || r. Echarse de alto á bajo, escurriéndose por una cuerda ú otra cosa. *Per funem demitti, delabi.* || met. Ir bajando de algun sitio alto y pendiente alguna persona ó cosa; y así se dice: las tropas, los ganados SE DESCUELGAN de las montañas. *Descendere.*

**DESCOLIGADO, DA.** adj. El que se ha apartado de la liga ó confederacion. *A foedere sejunctus.*

**DESCOLIGADURA.** f. El acto y efecto de descoligarse.

**DESCOLIGAMIENTO.** m. DESCOLIGADURA.

**DESCOLIGARSE.** r. Apartarse de una liga ó coligacion.

**DESCOLMAR.** a. Quitar el colmo á la medida pasando le el rasero. *Mensurae cumulum hostorio dejicere.* || met. DISMINUIR. *Minuere.*

**DESCOLMILLAR.** a. Quitar ó quebrantar los colmillos. *Caninos dentes confringere.*

**DESCOLORAMIENTO.** m. ant. El acto de ponerse alguna cosa pálida y macilenta, ó de perder la viveza de su color. *Decoloratio.*

**DESCOLORAR.** a. Quitar ó amortiguar el color. Úsase tambien como recíproco. *Decolorare.*

**DESCOLORIDILLO, LLA.** adj. d. de DESCOLORIDO.

**DESCOLORIDO, DA.** adj. Se aplica á lo que tiene el color pálido ó bajo en su línea.

**DESCOLORIMIENTO.** m. ant. La pérdida del color. *Decoloratio, pallor.*

**DESCOLORIR.** a. DESCOLORAR. Úsase tambien como recíproco.

**DESCOLLADAMENTE.** adv. m. Con desembarazo, con superioridad, con altanería. *Liberius, audacter.*

**DESCOLLADURA.** f. DESCUELLO.

**DESCOLLAMIENTO.** m. DESCUELLO.

**DESCOLLANTE.** p. a. ant. de DESCOLLAR.

**DESCOLLAR.** n. Sobresalir entre otros por mas alto ó elevado. Úsase tambien como recíproco. *Eminere, excellere.* || r. met. Aventajarse á otros en virtud, sabiduría, gentileza etc. *Praestare, antecellere.*

**DESCOMBRAR.** a. Desembarazar algun paraje de cosas ó materiales que estorban. *Eruderare, ruderibus purgare.* || met. Despejar, desembarazar algun lugar ó alguna cosa. *Expellere, purgare.*

**DESCOMBRO.** m. Todo lo que se ha sacado de una mina, y queda fuera de ella, cuando se la abandona.

**DESCOMEDIDAMENTE.** adv. m. Con descomedimiento. *Inurbanè, inciviliter.* || Con exceso, sin medida. *Immoderatè, ultra modum.*

**DESCOMEDIDISIMAMENTE.** adv. m. sup. de DESCOMEDIDAMENTE.

**DESCOMEDIDÍSIMO, MA.** adj. sup. de DESCOMEDIDO.

**DESCOMEDIDO, DA.** adj. Excesivo, desproporcionado, fuera de lo regular. *Immoderatus, immodicus.*

**DESCOMEDIMIENTO.** m. Falta de respeto, desatencion.

**DESCOMEDIRSE.** r. Faltar al respeto de obra ó de palabra. *Immoderatè, audacter agere.* || EXCEDERSE.

**DESCOMER.** n. fam. Expeler lo que se ha comido, descargar el vientre. *Ventrem exonerare.*

**DESCOMIMIENTO.** m. ant. DESGANA.

**DESCOMODADO, DA.** adj. ant. Impertinente, importuno. *Importunus.*

**DESCOMODIDAD.** f. La falta de comodidad. *Incommoditas, incommodum.*

**DESCÓMODO, DA.** adj. Incómodo. *Incommodus.*

**DESCOMONGAR.** a. ant. EXCOMULGAR.

**DESCOMONION.** f. ant. EXCOMUNION.

**DESCOMPADRAR.** a. Descomponer la amistad de algunos. *Dissociare, disjungere.* || n. Desavenirse los que eran amigos, cesar en la amistad y buena correspondencia. *Discordare, dissentire.*

**DESCOMPAÑAR.** a. ant. DESACOMPAÑAR.

**DESCOMPAS.** m. ant. Exceso, desmedida. *Excessus, redundantia, nimietas.*

**DESCOMPASADAMENTE.** adv. m. DESCOMEDIDAMENTE.

**DESCOMPASADÍSIMO, MA.** adj. sup. de DESCOMPASADO.

**DESCOMPASADO, DA.** adj. EXCESIVO en el tamaño.

**DESCOMPASARSE.** r. DESCOMEDIRSE.

**DESCOMPONER.** a. Desordenar ó desbaratar cualquiera cosa. *Dissociare, dissolvere.* || Reducir algun cuerpo á los principios ó simples de que se compone. *Ad elementa referre, reducere.* || met. Indisponer los ánimos, hacer que se pierda la amistad, confianza ó buena correspondencia. *Dissociare.* || r. Faltar á la compostura y modestia debida, alborotarse, salir de las reglas que prescriben el juicio y la buena educacion en los discursos, en el tono de la voz ó en las acciones. *Immodeste agere.* || Desazonarse, perder los humores el natural temperamento, ó el cuerpo la buena disposicion del estado de sanidad. *Vitiari, malè affici.*

**DESCOMPOSICION.** f. El acto de descomponer ó descomponerse alguna cosa. *Disturbatio.*

**DESCOMPOSTURA.** f. DESCOMPOSICION. || Desaseo, desaliño en el adorno de las personas ó cosas. *Incuria, negligentia cultûs.* || met. Descaro, falta de respeto, de moderacion, de modestia. *Audacia, immodestia.*

**DESCOMPUESTAMENTE.** adv. m. Con descompostura. *Incondite, incomposite.*

**DESCOMPUESTISIMAMENTE.** adv. m. sup. de DESCOMPUESTAMENTE.

**DESCOMPUESTÍSIMO, MA.** adj. sup. de DESCOMPUESTO en segunda acepcion.

**DESCOMPUESTO, TA.** p. p. irr. de DESCOMPONER. || adj. Inmodesto, atrevido, descortes. *Immodestus, audax.*

**DESCOMULGACION.** f. ant. EXCOMUNION.

**DESCOMULGADERO, RA.** adj. ant. MALVADO.

**DESCOMULGADO, DA.** adj. Malvado, perverso. *Nefarius, sceleratus, scelestus.*

**DESCOMULGADOR.** m. El que descomulga. *Excommunicans.*

**DESCOMULGAMIENTO.** m. ant. EXCOMUNION.

**DESCOMULGAR.** a. EXCOMULGAR.

**DESCOMUNAL.** adj. Lo que es extraordinario, monstruoso, enorme y muy distante de lo comun en su línea. *Immodicus, immanis.*

**DESCOMUNALEZA.** f. ant. EXCOMUNION.

**DESCOMUNALMENTE.** adv. m. De modo muy distante de lo comun. *Immodicè, immaniter.*

**DESCOMUNGACION.** f. ant. EXCOMUNION.

**DESCOMUNGAR.** a. ant. EXCOMULGAR.

**DESCOMUNION.** f. EXCOMUNION.

**DESCONCEPTUAR.** a. DESACREDITAR.

**DESCONCERTADAMENTE.** adv. m. Sin concierto. *Inordinatè.*

**DESCONCERTADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DESCONCERTADAMENTE.

**DESCONCERTADÍSIMO, MA.** adj. sup. de DESCONCERTADO.

**DESCONCERTADO, DA.** adj. Desbaratado, de mala conducta, sin gobierno. *Perditis moribus homo.*

**DESCONCERTADOR.** m. El que desconcierta. *Dissolvens, disturbans.*

**DESCONCERTADURA.** f. La accion y efecto de desconcertar y desconcertarse. *Dissolutio, disturbatio.*

**DESCONCERTAMIENTO.** m. DESCONCERTADURA.

**DESCONCERTAR.** a. Pervertir, turbar, descompaginar el órden, concierto y composicion de alguna cosa. Se usa tambien como recíproco. *Disturbare.* || r. Desavenirse las personas ó cosas que estaban acordes. *Dissidere.* || Dislocarse, salirse de su lugar sin otra lesion: comunmente se aplica á la dislocacion del brazo, la pierna ú otro hueso que sale de su lugar sin fractura. *Luxari.* || Hacer ó decir las cosas sin el miramiento y órden que corresponde. *Immodestè agere aut loqui.*

**DESCONCIERTO.** m. Descomposicion de las partes de alguna cosa ó máquina; y así se dice: el DESCONCIERTO del reloj, del brazo. *Rerum perturbatio, praeposterus ordo.* || Desorden, desavenencia, desacuerdo. *Dissidium, perturbatio.* || Falta de medida y medio en las acciones ó palabras. *Praeposterae agendi ratio.* || Falta de gobierno y economía. *Rei domesticae incuria.* || Flujo de vientre, cámaras. *Ventris fluxus, profluvium.* || *Germ.* Las primeras vueltas de cordel que da el verdugo en el tormento.

**DESCONCORDANCIA.** f. *Gram.* La discordancia en los generos y números de dos nombres que deben tener los mismos, ó en los números y personas del verbo y el supuesto.

**DESCONCORDE.** adj. ant. DESACORDE.

**DESCONCORDIA.** f. Desunion, oposicion entre las cosas que deben estar concordes. *Discordia.*

**DESCONCHADURA.** f. El acto y efecto de desconchar y desconchar se.

**DESCONCHAR.** a. Desbastar una superficie dada á la Lanza, estuco, yeso etc. Usase tambien como recíproco.

**DESCONDIDO, DA.** adj. ant. No guisado, no sazonado.

**DESCONFIADAMENTE.** adv. Con desconfianza. *Diffidenter.*

**DESCONFIADILLO, LLA.** adj. d. de DESCONFIADO.

**DESCONFIADÍSIMO, MA.** adj. sup. de DESCONFIADO.

**DESCONFIADO, DA.** adj. El que desconfia. *Diffidens, diffisus.*

**DESCONFIAMIENTO.** m. ant. DESCONFIANZA.

**DESCONFIANTE.** p. a. ant. de DESCONFIAR. El que desconfia. *Diffisus, diffidens.*

**DESCONFIANZA.** f. Falta de confianza. *Diffidentia.*

**DESCONFIAR.** n. No confiar, tener poca esperanza. *Diffidere.*

**DESCONFORMAR.** a. n. Disentir, ser de parecer opuesto ó contrario, no convenir en alguna cosa. *Dissentire, dissidere.* || r. Discordar, no convenir una cosa con otra. *Haud bene convenire, non congruere.*

**DESCONFORME.** adj. No conforme. *Dissentiens, dissidens.* || DESIGUAL. || a. d. DESCONFORMADO. || adv. m. ant. Sin conformidad con cosa. *Incongruenter.*

**DESCONFORMIDAD.** f. Desemejanza, diferencia de unas cosas con otras. *Disparitas, absimilitudo.* || Oposicion, desunion, contrariedad en los dictámenes ó en las voluntades. *Dissensio, dissentio.*

**DESCONFORTAMIENTO.** m. ant. La accion y efecto de desconfortar. *Exhortatio.*

**DESCONFORTAR.** a. ant. Desanimar, desalentar, quitar el ánimo ó espíritu. *Exanimare, animum frangere.*

**DESCONFORTE.** m. ant. Desaliento, caimiento de ánimo. Usase tambien como recíproco.

**DESCONOCEDOR, RA.** m. y f. El que desconoce.

**DESCONOCENCIA.** f. ant. INGRATITUD.

**DESCONOCER.** a. No conocer la cosa que se tiene delante, ó la persona de quien se ha tenido noticia anteriormente. *Immemorem esse.* || fig. Reconocer en sujeto ó persona cosa que se ignora. *Non agnoscere.* || Negar alguna cosa ya alegada como suya el mismo que la ha alegado, en lugar otro caso en el autor de esta. *Item suam esse negare, dictum dacere.* || Darse por desentendido de alguna cosa ó afectar que se ignora. *Rei ignorantiam simulare.* || No agradecer el beneficio recibido.

**DESCONOCIDAMENTE.** adv. m. Con desconocimiento. *Ingrate.*

**DESCONOCIDO, DA.** adj. El que es ingrato y falto de reconocimiento. *Ingratus, beneficii immemor.* || Lo ignorado, no conocido de antes. *Incognitus, ignotus.* || OLVIDADO. || Desfigurado, notablemente mudado.

**DESCONOCIENTE.** p. a. ant. de DESCONOCER. || adj. ant. INGRATO.

**DESCONOCIMIENTO.** m. Falta de correspondencia, ingratitud. *Ingratitudo.*

**DESCONOSCENCIA.** f. ant. DESCONOCIMIENTO.

**DESCONOSCIENTE.** adj. ant. DESCONOCIENTE.

**DESCONSEJAR.** a. ant. DESACONSEJAR.

**DESCONSENTIR.** a. No consentir, dejar de consentir. *Non consentire, dissentire.* || ant. Disconvenir, ser de contrario parecer.

**DESCONSEYAR.** a. ant. DESACONSEJAR.

**DESCONSIDERADAMENTE.** adv. m. Sin consideracion. *Inconsideratè.*

**DESCONSIDERADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DESCONSIDERADAMENTE.

**DESCONSIDERADÍSIMO, MA.** adj. sup. de DESCONSIDERADO.

**DESCONSIDERADO, DA.** adj. Falto de consideracion, de advertencia ó de consejo. *Inconsideratus.*

**DESCONSOLACION.** f. Desconsuelo, afliccion, *Afflictio, moeror.*

**DESCONSOLADAMENTE.** adv. m. Con desconsuelo. *Moestè, tristem in modum.*

**DESCONSOLADISIMAMENTE.** adv. m. sup. de DESCONSOLADAMENTE.

**DESCONSOLADÍSIMO, MA.** adj. sup. de DESCONSOLADO. *Valdè moestus.*

**DESCONSOLADO, DA.** adj. El que carece de consuelo. *Moestus, solatio carens.* || met. El que en su aspecto y en sus discursos muestra un genio melancólico, triste y afligido. *Aspectu, verbis tristis.* || Se aplica al estómago que padece cierto desfallecimiento ó debilidad. *Stomachus languore laborans.*

**DESCONSOLADOR, RA.** m. y f. El que desconsuela.

**DESCONSOLAMIENTO.** m. ant. DESCONSUELO.

**DESCONSOLANTE.** p. a. poco us. de DESCONSOLAR. El que ó lo que desconsuela.

**DESCONSOLAR.** a. Privar á alguno de consuelo afligirle. *Affligere moestitiâ afficere.*

**DESCONSUELO.** m. Afliccion, angustia, pena por falta de consuelo. *Moeror, afflictio.* || — DEL ESTOMAGO. Desfallecimiento, debilidad en el. *Debilitas, languor stomachi.* || — DE TRIPAS. fam. DESCONSUELO DEL ESTOMAGO.

**DESCONTAGIAR.** a. Quitar el contagio purificando alguna cosa que está apestada. *Contagium purgare, liberare.*

**DESCONTAMIENTO.** m. ant. DESCUENTO.

**DESCONTAR.** a. Rebajar alguna cantidad de la suma de una cuenta. *De summâ deducere, detrahere.* || met. Rebajar algo del mérito ó virtudes ó de las buenas cualidades que se atribuyen á alguna persona. *Minuere.* || mod. *Com.* Cobrar ó tomar una letra de cambio, pagaré, crédito etc. por menos del valor que representa en razon de los dias que faltan para su vencimiento, y del riesgo que se corre hasta su cobro.

**DESCONTENTADIZO, ZA.** adj. El que con facilidad se descontenta ó es difícil de contentar. *Fastidiosus.*

**DESCONTENTADOR, RA.** m. y f. El que descontenta.

**DESCONTENTAMIENTO.** m. Falta de contento. *Displicentia, taedium.* || Desavenencia, falta de amistad. *Displicentia, fastidium.*

**DESCONTENTAR.** a. Disgustar, desagradar, tambien como recíproco. *Displicere, fastidire.*

**DESCONTENTÍSIMO, MA.** adj. sup. de DESCONTENTO. *Valdè offensus.*

**DESCONTENTO.** m. Disgusto ó desagrado. *Taedium, fastidium.* || — TA. adj. Desgustado, mal satisfecho ó desagradado. *Moestus, displicens.* || Inquietud, desasosiego. || NO HAY MAYOR MAL QUE EL DESCONTENTO DE CADA CUAL, refr. que indica que el disgusto con que se reciben los males é infortunios, los aumenta.

**DESCONTINUACION.** f. El acto y efecto de descontinuar.

**DESCONTINUAR.** a. Romper ó interrumpir la continuacion de alguna cosa. *Disjungere, interrumpere.*

**DESCONTINUO, NUA.** adj. Lo que no es ó no está continuo. *Disjunctus.*

**DESCONTRA.** prep. ant. Hácia, para con.

**DESCONVENIBLE.** adj. Lo que no se ajusta, no se acomoda ó no tiene proporcion con otra cosa. *Incongruens.* || ant. Lo que no es conveniente.

**DESCONVENIBLEMENTE.** adv. m. ant. Fuera de propósito ó de sazon. *Incongruenter.*

**DESCONVENIENCIA.** f. Incomodidad, perjuicio, desacómodo. *Incommodum, damnum.* || Discordia, discrepancia, desconformidad. || DISCONDIA. || Disparidad, diferencia, desproporcion. *Disparitas.*

**DESCONVENIENTE.** p. a. de DESCONVENIR. Lo que desconviene. *Incohaerens.* || adj. Lo que no es conveniente ó conforme. *Incongruens.*

**DESCONVENIR.** n. No convenir en las opiniones, no concordar entre sí dos personas ó dos cosas. Úsase tambien como recíproco. *Dissentire, dissidere.* || No convenir entre sí dos objetos visibles, no ser á propósito alguno de ellos, ó ser desemejantes y desproporcionados. *Haud cohaerere.*

**DESCONVERSABLE.** adj. que se aplica á la persona de genio áspero, desabrido, que huye de la conversacion y trato de las gentes, ó al que ama el retiro y la soledad. *Asper, difficilis, ab hominum consortio abhorrens.*

**DESCONVERSAR.** a. ant. Huir del trato y conversacion. *Hominum consortia vitare.*

**DESCONVIDAR.** a. Quitar la órden dada para algun convite, ó revocar la invitacion hecha á algun sugeto. || ant. Revocar, anular lo ofrecido ó prometido. *Pacta rescindere.*

**DESCOPAR.** a. Quitar la cima ó copa á los árboles.

**DESCORAR.** a. ant. DESOLLAR.

**DESCORAZNADAMENTE.** adv. m. ant. DESCORAZONADAMENTE.

**DESCORAZNAMIENTO.** m. ant. DESCORAZONAMIENTO.

**DESCORAZNAR.** a. ant. DESCORAZONAR.

**DESCORAZONADAMENTE.** adv. m. Con flojedad de ánimo. *Demisso animo.*

**DESCORAZONAMIENTO.** m. Caimiento de ánimo.

**DESCORAZONAR.** a. Arrancar, quitar, sacar el corazon. *Cor detrahere.* || met. Desanimar, acobardar, amilanar á alguno. *Exanimare, timorem alicui incutere.* || met. poco us. Herir, arrebatar el corazon. || n. met. ant. Desmayar, perder el ánimo. *Cadere animo.*

**DESCORCHADOR.** m. El que descorcha. *Suberes corticis effractor.*

**DESCORCHAR.** a. Quitar ó arrancar las cortezas del alcornoque, que llaman corcho. *Suber decorticare.* || Romper el corcho de la colmena para sacar la miel. *Alvearia effringere.* || Romper, forzar algun cepo, caja ú otra cosa semejante, para hurtar lo que hay dentro. *Effringere.*

**DESCORCHETAR.** a. Soltar los corchetes ó broches del vestido. Tambien se usa como recíproco.

**DESCORDADOR, RA.** m. y f. El que descuerda.

**DESCORDADURA.** f. El acto y efecto de descordar.

**DESCORDAMIENTO.** m. DESCORDADURA.

**DESCORDAR.** a. Quitar las cuerdas de algun instrumento de cuerda. *Chordas instrumenti musici adimere, auferre.* || n. ant. DISCORDAR.

**DESCORDERAR.** a. Apartar los cordeles de la maroma, para que no manen mas. *Agnos ab arietibus segregare.*

**DESCORDOJAR.** a. ant. Aliviar, mitigar.

**DESCORDOJO.** m. ant. Gusto, placer. *Exultatio, laetitia.*

**DESCORNAR.** a. Quitar, arrancar los cuernos á algun animal. *Cornua detrahere.* || *Germ.* Decapitar. || r. Romperse los cuernos el amigo. || met. Reñir con saber y desenvoltura. || fam.

Descalabrarse en alguna caida. || DEJARLOS DESCORNAR Ó QUE SE DESCUERNEN. fr. fam. de que se usa, cuando no se quiere meter paz entre dos que riñen ó altercan con calor y malas palabras. *Ipsi se ictibus aut verbis impetant.*

DESCORONAR. a. ant. DESTRONAR.

DESCORREAR. n. Soltar el ciervo la piel que cubria los pitones de las astas, cuando estas van creciendo. *Cervorum cornua pellem exuere, denudari.*

DESCORRECTO, TA. adj. ant. INCORRECTO.

DESCORREGIDO, DA. adj. Desarreglado, incorrecto. *Incorrectus.* || ant. INCORREGIBLE.

DESCORRER. a. Volver alguno á correr el espacio que antes habia corrido. *Idem viae spatium repetere.* || Plegar ó reunir lo que estaba antes estirado, como las cortinas, el lienzo etc. || n. Correr ó escurrir alguna cosa líquida. Usase tambien como recíproco. *Fluere.*

DESCORRIMIENTO. m. El efecto de despenderse y correr alguna cosa líquida. *Fluvio.*

DESCORTÉS. adj. que se aplica al que es falto de modo y cortesía. *Inurbanus, incivilis.*

DESCORTESÍA. f. Falta de modo, atencion y cortesía. *Inurbanitas, rusticitas.*

DESCORTESMENTE. adv. m. Sin cortesía. *Inurbane.*

DESCORTEZADOR, RA. m. y f. ant. El que descortieza. *Deglabrator.*

DESCORTEZADURA. f. La parte de corteza que se quita á alguna cosa, y la misma parte descortezada. *Pars deglabrata vel deglabratione recisa.*

DESCORTEZAMIENTO. m. La accion y efecto de descortezar. *Decorticatio.*

DESCORTEZAR. a. Quitar la corteza al árbol, al pan ó á otra cosa. Usase tambien como recíproco. *Deglabrare, decorticare.* || met. fam. Quitar á alguno la rusticidad y groseria de su mala crianza. Usase tambien como recíproco. *Comem, urbanum reddere.* || r. met. Maltratarse, lastimarse. || ant. Hacer las cosas con mucho afan, con ardor.

DESCOSEDURA. f. Lo descosido en cualquier vestido ó ropa. *Suturae solutio.*

DESCOSER. a. Soltar, cortar, desprender las puntadas de las cosas que estaban cosidas. *Dissuere.* || met. Soltar, desunir. || r. met. Descubrir indiscretamente lo que convenia callar. *Verba diffluere.* || met. fam. Separarse de alguno. || met. fam. VENTOSEAR.

DESCOSIDAMENTE. adv. m. met. Con mucho exceso. *Immodicè, immoderatè.*

DESCOSIDO, DA. adj. El que fácil é indiscretamente habla lo que convenia tener oculto. *Arcanorum facilis proditor.* || — m. DESCOSEDURA. || COMO UN DESCOSIDO. expr. fam. con que se simbiza la intencion ó exceso con que se hace alguna cosa. *Immodicè, immoderatè.* || NUNCA FALTA UN ROTO PARA UN DESCOSIDO. ref. Con que se da á entender que aun el mas desgraciado encuentra otro de su clase con quien poderse consolar. *Vel miserrimus alterius solatium invenit.*

DESCOSTILLAR. a. Dar muchos golpes á alguno en las costillas. *Costas ictibus contundere.* || ant. Quitar ó hurtar una ó mas costillas. || r. Caerse violentamente de espalda con riesgo de romperse ó desencajarse las costillas. *Costas sibi lapsu frangere.*

DESCOSTRAR. a. Quitar la costra á alguna cosa. *Crustam detrahere.* || r. Soltar ó caerse la costra.

DESCOSTREÑIMIENTO. m. ant. DESENFRENO.

DESCOSTUMBRAR. a. ant. DESACOSTUMBRAR. Se halla usado como recíproco.

DESCOSTUMBRE. f. ant. Olvido de alguna costumbre. *Desuetudo.*

DESCOTAR. a. ant. Levantar ó quitar el coto ó prohibicion del uso de algun cacomo, terreno ó heredad. *Liberum, pervium facere; limites, terminos tollere.*

DESCOYER. a. ant. Escoger, elegir. *Eligere.*

DESCOYUNTADOR, RA. m. y f. El que descoyunta.

DESCOYUNTAMIENTO. m. La accion y efecto de descoyuntar ó desencajar los huesos de su lugar. *Luxatio.* || met. Desazon grande que se siente en el cuerpo, como si estuviesen descoyuntados los huesos. *Corporis languor, lassitudo.*

DESCOYUNTAR. a. Desencajar los huesos de su lugar. *Luxare membra.* || met. Molestar uno á otro con sus pesadeces. *Molestiam alicui creare.* || r. Hacer alguna accion violenta que pueda ocasionar un descoyuntamiento.

DESCOYUNTO. m. ant. DESCOYUNTAMIENTO.

DESCRECENCIA. f. La accion y efecto de descrecer. *Decrescentia, decrementum.*

DESCRECER. a. Disminuir, minorar alguna cosa. *Diminuere.* || n. Disminuirse, ir á menos. *Decrescere, diminui.* || Bajar, retirarse las aguas en la baja marea, ó cuando se han agotado por algun viento ú otra causa. *Decrescere, refluere.*

DESCRECIMIENTO. m. Diminucion, menoscabo de alguna cosa. *Diminutio, decrescentia.*

DESCREDITO. m. Pérdida ó disminucion de la reputacion. *Dedecus, probrum.*

DESCREEDOR, RA. m. y f. El que descree.

DESCREENCIA. f. ant. Falta de creencia. *Incredulitas.*

DESCREER. a. Faltar á la fe, dejar de creer. *Fidem abnegare.* || Negar el crédito debido á una persona. *Fidem alicui denegare.* || ant. Desconfiar, desesperanzar.

DESCREIDO, DA. adj. Incrédulo, falto de fe, sin creencia. *Infidelis, incredulus.* || ant. INFIEL. || ant. DESCONFIADO.

DESCREPUSCULAR. n. capr. Ahuyentar el crepúsculo.

DECRESCENCIA. f. ant. DESCRECENCIA.

DESCRESCER. a. ant. DESCRECER.

DESCRESTADURA. f. El acto y efecto de descrestar.

DESCRESTAR. a. Quitar ó cortar la cresta. *Cristam rescindere.*

DESCRIARSE. a. ant. Debilitar extenuar, disminuir. *Imminuere.* || r. Desmejorarse por desear ó hacer con mucho ahinco alguna cosa. *Alicujus rei desiderio tabescere.*

DESCRIBIBLE. adj. poco us. Lo que es capaz de ser descrito.

DESCRIBIR. a. Delinear, dibujar, figurar alguna cosa representándola menudamente y por partes. *Describere, delineare.* || Referir alguna cosa menudamente y con todas sus circunstancias, representándola con las palabras como si se dibujara. *Describere, enarrare.* || Definir alguna cosa, expresando menudamente sus partes ó propiedades. *Describere, minutatim explicare.*

DESCRINAR. a. ant. DESCREÑAR. || ant. Arrancar ó cortar el cabello.

DESCRIPCION. f. Delineacion, figura ó dibujo de alguna cosa. *Descriptio, delineatio.* || Narracion, representacion de alguna cosa por palabras, describiéndola menudamente con todas sus partes y circunstancias. *Enarratio.* || for. INVENTARIO.

DESCRIPTIVO, VA. adj. Lo que describe alguna cosa, como definicion DESCRIPTIVA, narracion DESCRIPTIVA. *Describens.*

DESCRIPTO, TA. p. p. irr. de DESCRIBIR.

DESCRIPTOR, RA. m. y f. El que describe.

DESCRIPTORIO, RIA. adj. ant. DESCRIPTIVO.

DESCRISMAR. a. Quitar el crisma ó la crisma. || Dar á alguno un gran golpe en la cabeza. Dícese por alusion á la parte en que se pone el crisma. *Ictum alicui in caput impingere.* || r. Enfadarse con grande y porfiado motivo, perder la paciencia y el tino; y así se dice: tal cosa me ha hecho DESCRISMAR. *Impotenti iracundiâ affici.*

DESCRISTIANAR. a. DESCRISMAR.

DESCRITO, TA p. p. irr. de DESCRIBIR.

DESCROBIR. a. ant. DESCUBRIR.

DESCROCHETAR. a. DESCORCHETAR.

DESCROVO. pret. ind. ant. de DESCREER. DESCREYÓ.

DESCRUCIAR. a. ant. DESCRUZAR.

DESCRUCIFICAR. a. ant. Desenclavar y quitar de la cruz al que está en ella. *Crucifixi clavos revellere.*

DESCRUZAR. a. Deshacer la forma ó figura de cruz en alguna cosa. Dícese especialmente de las manos. *Crucis figuram disturbare.*

DESCUADERNAR. a. Deshacer lo encuadernado en un libro ó cuaderno. *Volumen compaginatum dissolvere.* || met. Desbaratar y descomponer alguna cosa, como DESCUADERNAR el juicio, etc.

DESCUADRILLADO, DA. adj. El que sale de la cuadrilla ó va fuera de ella. *A coetu aberrans.* || — m. *Albeit.* La enfermedad que suelen padecer las bestias en el hueso de la cadera ó del cuadril. *Coxae aegritudo in jumentis.*

DESCUADRILLARSE. r. *Albeit.* Derrengarse la bestia por el cuadril. *Delumbari.*

DESCUAJAMIENTO. m. El acto y efecto de descuajar.

DESCUAJAR. a. Liquidar, descoagular, desunir las partes de un líquido, que estaban condensadas ó coagulada. *Liquefacere.* || met. Desalentar, desanimar, desesperanzar. || *Agr.* Arrancar de raiz ó de cuajo las plantas, matorrales ó malezas para poder cultivar la tierra. *Eradicare.* || DESCUAJAR Á ALGUNO. fr. fam. con que se da á entender que alguna noticia ó mal suceso hace desesperanzar ó caer de ánimo á alguno. *Alicujus animum turbare.*

DESCUAJO. m. *Agr.* La accion de descuajar las tierras. *Eradicatio.*

DESCUAJE. m. DESCUAJO.

DESCUARTIZADURA. f. El acto y efecto de descuartizar.

DESCUARTIZAMIENTO. m. DESCUARTIZADURA.

DESCUARTIZAR. a. Dividir el cuerpo en cuatro partes, hacerle cuartos. *Corpus in quatuor partes dividere, secare.* || Dividir alguna cosa comestible, hacerla pedazos para repartirla. *In frusta dividere, secare.*

DESCUBERTO, TA. p. p. irr. ant. de DESCUBRIR. DESCUBIERTO.

DESCUBERTURA. f. ant. DESCUBRIMIENTO. || ant. Sitio descubierto.

DESCUBIERTA. f. ant. Descubrimiento ó revelacion de alguna cosa que se ignoraba. *Manifestatio, revelatio.* || Especie de pastel sin la hojaldre ó cubierta que regularmente se le pone encima. *Artocreatis genus.* || *Mil.* El reconocimiento que á ciertas horas hace la tropa para observar si en las inmediaciones hay enemigos, y para inquirir su situacion. *Militaris speculatio.* || *Naut.* El reconocimiento del estado del horizonte que al salir y ponerse el sol hacen los gaviero, y el que se hace de todo el espacio de mar que puede descubrirse, por el buque destinado en una escuadra á este objeto. || Á LA DESCUBIERTA. mod. adv. DESCUBIERTAMENTE.

DESCUBIERTAMENTE. adv. m. Claramente, patentemente, sin rebozo ni disfraz. *Aperte, manifeste, palam.*

DESCUBIERTO, TA. p. p. irr. de DESCUBRIR. || adj. ant. Desamparado, solo. *Derelictus.* || Usado con los verbos ANDAR, ESTAR y otros semejantes significa llevar la cabeza DESCUBIERTA. || — m. El acto de exponer el Santísimo á la adoracion de los fieles. *Sacrae eucharistiae expositio.* || La exposicion á algun cargo por omision ó hechos culpables. || ALCANCE en las cuentas. || AL DESCUBIERTO. mod. adv. Descubiertamente, sin rebozo. *Palàm.* || EN TODO LO DESCUBIERTO. mod. adv. En todo el mundo conocido. *In toto orbe.* || ESTAR Ó QUEDAR DESCUBIERTO. fr. Quedar ó estar expuesto alguno á graves cargos ó reconvenciones por lo que no ha hecho, pudiendo y debiendo hacerlo, ó por lo que ha hecho mal. *Criminationibus obnoxium esse.* || ESTAR Ó QUEDAR EN DESCUBIERTO. fr. En los ajustes de cuentas no dar salida á algunas partidas del cargo, ó faltar alguna cantidad para satisfacerle. También se dice del que no puede dar salida á algun cargo ó reconvencion. *In rationum subductione superari.* || QUEDARSE AL DESCUBIERTO. fr. Quedarse al raso ó á la inclemencia del tiempo, sin amparo ni resguardo. *Sub dio agere, relinqui.*

DESCUBRETÁLLES. m. ant. Abanico pequeño que usaban las damas, llamado así porque cuando se usaba de él, no impedia que se viese el talle. *Flabellum muliebre.*

DESCUBRICION. f. ant. El registro que una casa tiene sobre otra. *Specula.*

DESCUBRIDERO. m. Lugar eminente desde donde se descubre mucho terreno ó campaña. *Specula, locus editus.* || ant. ATALAYA.

DESCUBRIENTE. p. a. ant. de DESCUBRIR. El que descubre.

DESCUBRIDOR, RA. m. y f. El que descubre ó halla alguna cosa oculta ó no conocida. *Inventor.* || El que indaga y averigua alguna cosa

*indagator, investigator* || Por antonomasia el que ha descubierto tierras y provincias ignoradas ó desconocidas. *Incognitarum regionum inventor.* || El que manifiesta ó revela un secreto. *Revelator.* || *Mil.* Explorador, batidor del campo. *Exploorator, speculator.* || Carabinera de las embarcaciones que se emplean para hacer las descubiertas. *Speculatoria navis.*

DESCUBRIMIENTO. m. Hallazgo, encuentro, manifestacion de lo que estaba oculto ó secreto, ó era desconocido. *Inventio, detectio.* || Por antonomasia el encuentro, invencion ó hallazgo de alguna tierra ó pais no descubierto ó ignorado. *Regionum incognitarum inventio.* || El viaje y la comision para descubrir nuevas costas ó tierras. || El territorio, provincia ó cosa que se ha descubierto ó descubierto. *Regio inventa.*

DESCUBRIR. a. Manifestar, hacer patente alguna cosa. *Manifestare, patefacere.* || Destapar lo que está tapado ó cubierto. *Detegere, tegumentum detrahere.* || Revelar un secreto. *Revelare* || Hallar lo que estaba ignorado ó escondido. *Invenire, detegere.* || Registrar ó alcanzar á ver. *Speculari.* || Venir en conocimiento de alguna cosa que se ignoraba. *Cognoscere, intelligere.* || *Mil.* Dominar, ver algun sitio ó paraje en lo interior de una fortificacion desde fuera de ella, á menor distancia que la que alcanza el tiro de cañon. *Intrà jactum rem esse, animadvertere.* || r. Manifestarse ó otro la desde parte de alguna cosa oculta, propia ó secreta. || Alcanzarse á ver una cosa poco perceptible. || Quitarse el sombrero, montera ó lo que cubre la cabeza.

DESCUCADORA. f. CUQUERA.

DESCUELLO. m. Exceso en la estatura, elevacion ó altura con que sobresale mucho entre los otros semejantes un hombre, un animal, una montaña ó un edificio etc. *Prominentia.* || met. Elevacion superioridad, eminencia en virtud, en talento ó en ciencia. *Praestantia, excellentia.* || Altanería, altivez, avilantez. *Elatio animi, arrogantia.*

DESCUENTO. m. Rebaja, compensacion de una parte de la deuda. *Debiti deminutio.* || COMPENSACION. || neol. *Com.* El acto de descontar una letra, pagaré etc.

DESCUERNACÁBRAS. m. El viento frio y recio que sopla de la parte del norte. *Ventus frigidus et vehemens.*

DESCUERNAPADRÁSTROS. m. *Germ.* Machete ó terciado.

DESCUERNO. m. Desaire ó afrenta. *Probrum.* || *Germ.* Lo que se descuelga.

DESCUIDADAMENTE. adv. m. Con descuido. *Negligenter, indiligenter.*

DESCUIDADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DESCUIDADAMENTE.

DESCUIDADÍSIMO, MA. adj. sup. de DESCUIDADO. *Negligentissimus.*

DESCUIDADO, DA. adj. El omiso, negligente ó que falta al cuidado que debe poner en las cosas. *Negligens, indiligens.* || El que es desaliñado, el que cuida poco de la compostura en el traje. *Inurioseè indutus.* || DESPREVENIDO. || El que no tiene cuidados ni obligaciones. *Curarum expers.*

DESCUIDAMIENTO. m. ant. DESCUIDO.

DESCUIDAR. a. Desasegurar á otro del cuidado ú obligacion que debia tener. *Alterius onus suscipere, sibi sumere.* || Poner los medios para que alguno esté ajeno de lo que le importa, engañarle, distraerle la atencion para cogerle desprevenido. *Incautum negligentem reddere.* || No cuidar de las cosas, ó no poner la atencion ó la diligencia necesaria ó debida en ellas. Usase tambien como neutro. *Curam adjicere, negligenter agere.* || r. Faltar á la conservacion del propio estado ú oficio. || met. Hablando de las mujeres, tener algun desliz ó tropezon.

DESCUIDO. m. Omision, negligencia, falta de cuidado. *Negligentia.* || Descuido, inadvertencia. *Incuriositas, incuria.* || Accion reprehensible ó desacertada que descubre en aquel que la ejecuta, ó de aquel con quien se ejecuta. *Indecora, inhonesta actio.* || met. Desliz, tropezon, vergüenza ó. *Lapsus turpis, deshonestus.* || AL DESCUIDO. loc. adv. Con descuido ó descuidado. *Mentiè, simplicità negligentiè.* || AL DESCUIDO Y CON CUIDADO. loc. fam. AL DESCUIDO.

DESCUIDADO, DA. adj. ant. El que vive sin pesadumbres ni cuidados. *Sine tristitiâ, curâ aut moerore vivens.*

DESCULAR. a. Quitar ó romper la parte interior de alguna cosa, como en la aguja el ojo, en el jarro el fondo ó suelo etc. *Extrema rei ampulare, confringere.*

DESCULPA y DESCULPACION. f. ant. DISCULPA.

DESCULPAR. a. ant. DISCULPAR. || r. ant. DISCULPARSE.

DESCULTIZAR. a. capr. Descifrar ó explicar una voz culta.

DESCUMBRADO. DA. adj. ant. Lo que es llano y sin cumbre. *Planus, in quo nihil eminet* || ant. Desembarazado, limpio.

DESCUMPLIR. a. No cumplir, faltar á lo que se debe.

DESCUMUNGAR. a. ant. EXCOMULGAR.

DESCUNAR ó DESCUNNAR. a. ant. Separar, dividir.

DESCURA. f. ant. DESCUIDO.

DESCHANZADO, DA. adj. *Germ.* Perdido ó descubierto.

DESDAR. a. Desabrochar, deshacer lo hecho como desdar un boton, un nudo etc. || Entre cordeleros, destorcer. *Detorquere.*

DESDE. prep. que sirve para denotar principio de tiempo ó lugar: por esta razon es parte de muchos modos adverbiales, que significan tiempo ó lugar, como DESDE entonces, DESDE luego, DESDE aquí, DESDE allí. *E, ex, de, à, ab.* || Despues de || DESDE Á. loc. ant. De allí á ó á pasado; como, DESDE Á un año, es decir, un año despues.

DESDECIR. a. ant. DESMENTIR. *Mendacii aliquem arguere.* || ant. Negar la autenticidad de alguna cosa. *Negare, repellere.* || n. met. Degenerar alguna cosa de su origen, educacion ó clase. *Degenerare* || met. No convenir, no conformarse una cosa con otra. *Discrepare, non convenire.* || Descaecer, venir á ménos. *Decidere, à pristino statu cadere.* || Se suele decir de los edificios cuando van perdiendo su nivel. *Inclinari.* || r. Retractarse de lo hecho ó imputado á otro con falsedad. *Palinodiam canere, dictum retractare.*

DESDEL. contract. ant. de DESDE EL.

DESDEN. m. Esquivez, despego que manifiesta algun desaire ó desprecio. *Despectus, fastidium.* || Accion melindrosa. || Descuido en la compostura. || AL DESDEN. mod. adv. Al descuido, con desaliño afectado. *Asperanter.*

DESDENAR. a. ant. DESDEÑAR.

DESDENDE. adv. l. y t. ant. Desde allí, ó desde entónces.

DESDENOSAMIENTRE. adv. m. ant. DESDEÑOSAMENTE.

DESDENTADO, DA. adj. El que ha perdido los dientes. *Edentatus, edentulus.*

DESDENTAR. a. Quitar ó sacar los dientes. *Edentare, dentibus privare.*

DESDEÑABLE. adj. Lo que es digno de ser desdeñado. *Despicabilis.*

DESDEÑADAMEMTE. adv. m. DESDEÑOSAMENTE.

DESDEÑADO. DA. adj. ant. DESDEÑOSO.

DESDEÑADOR, RA. m. y f. El que desdeña, desestima ó desprecia alguna cosa. *Asvernator, fastidiens.*

DESDEÑANZA. f. ant. DESPRECIO.

DESDEÑAR. a. Tratar con desden á alguna persona. *Asperanari, fastidire.* || ant. Desazonar, disgustar. *Exasperare.* || r. Tener á ménos el hacer ó decir alguna cosa, juzgándola por indecorosa. *Dedignari.* || AUNQUE SEAS SABIO Y VIEJO, NO DESDEÑES EL CONSEJO. ref. que enseña que es desacertado desdeñar el consejo aun cuando venga tal vez de personas inexpertas. *Prudens cum sis ex sene consilium ne aspernere.*

DESDEÑO. m. ant. Desden, menosprecio. *Despectus.*

DESDEÑOSAMENTE. adv. m. Con desden. *Asperanter.*

DESDEÑOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DESDEÑOSAMENTE.

DESDEÑOSÍSIMO, MA. adj. sup. de DESDEÑOSO.

DESDEÑOSO, SA. adj. Esquivo, despegado, menospreciador. *Fastidiosus, asperanns.*

DESDEVANAR. a. Deshacer el ovillo en que se habia devanado ó recogido el hilo de la madeja. *Glomeratum filum, stamen devolvere.*

DESDÍ. prep. ant. DESDE. || contrac. ant. de DESDE Y DESDE ALLÍ.

DESDICER. a. ant. DESDECIR. || r. ant. DESDECIRSE.

DESDICHA. f. Desgracia, infortunio, infelicidad. *Infortunium.* || Pobreza suma, miseria, necesidad. *Summa egestas, paupertas.* || DESDICHAS Y CAMINOS HACEN AMIGOS. ref. que denota, que el correr la misma suerte en las adversidades, produce la amistad, asícomo el caminar juntos. || CARGAR Á UNO DE DESDICHAS. fr. Ponerle rodeado ó cargado de ellas. *Ærumnis undiquè premere.* || PONER Á ALGUNO Ó PONERSE HECHO UNA DESDICHA. fr. fam. que se dice de alguno á quien han ensuciado mucho la ropa, ó que él mismo se la ha ensuciado. *Sordibus, spurcitiâ afficere sivè affici.*

DESDICHADAMENTE. adv. m. Con desdicha. *Infelicitèr, infortunatè.*

DESDICHADICO, CA. adj. dim. de DISDICHADO.

DESDICHADILLO, LLA. adj. d. de DESDICHADO.

DESDICHADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DESDICHADAMENTE.

DESDICHADÍSIMO, MA. adj. sup. de DESDICHADO.

DESDICHADITO, TA. adj. d. de DESDICHADO.

DESDICHADO, DA. adj. Desgraciado, desafortunado, infeliz. *Infelix, infortunatus.* || AL DESDICHADO POCO LE VALE SER ESFORZADO. ref. que enseña que ni el valor, ni el mérito, ni la prudencia humana bastan para contrastar la fortuna contraria. || ES UN DESDICHADO. expr. con que se da á entender que alguno es un cuitado, pusilánime y para poco. *Bonus, at ineptus vir est.*

DESDICHO, CHA. p. p. irr. de DESDECIR y DESDECIRSE.

DESDINERADO, DA. adj. El que está sin dinero.

DESDINERAR. a. ant. Quitar ó robar el dinero. *Aliquem pecuniâ spoliare.*

DESDOBLADURA. f. El acto y efecto de desdoblar. *Explicatio.*

DESDOBLAR. a. Extender una cosa que estaba doblada, descogerla. *Explicare.* || met. Presentar, sugerir una idea nueva, abrir camino para conseguir algo.

DESDOBLE. m. DESDOBLADURA.

DESDON. m. ant. Insulsez, falta de gracia. || ant. RUSTICIDAD. || ant. Locura, necedad. || ant. DESDEN.

DESDONADAMENTE. adv. m. ant. Rústicamente, groseramente. *Inurbanè, infacetè.* || ant. INSULSAMENTE. || ant. Loca, neciamente.

DESDONADO. DA. adj. El que carece de gracia ó tino en hacer ó decir alguna cosa. *Insulsus, infacetus.*

DESDONAR. a. Quitar lo que se habia dado ó donado. *Datum repetere.* || ant. Desairar, ofender.

DESDORADOR, RA. m. y f. El que desdora ó infama.

DESDORAMIENTO. m. ant. DESDORO.

DESDORAR. a. Quitar el oro con que estaba dorada alguna cosa. *Inaurata obliterare abradere.* || met. Deslustrar, deslucir, mancillar la virtud, reputacion ó fama de alguno. *Obscurare, dedecorare.*

DESDORMIDO, DA. adj. ant. Despavorido y mal despierto. *Parefactus.* || ant. DESVELADO.

DESDORO. m. Deslustre, mancilla en la reputacion ó fama. *Dedecus.*

DESEABILÍSIMO, MA. adj. sup. de DESEABLE.

DESEABLE. adj. Lo que es digno de ser deseado. *Optandus, optabilis.*

DESEABLEMENTE. adv. m. Con deseo. *Optabiliter.*

DESEADERO, RA. adj. ant. DESEABLE.

DESEADÍSIMO, MA. adj. sup. de DESEADO. *Valdè optatus.*

DESEADOR, RA. m. y f. El que desea ó apetece. *Desiderator, appetens.*

DESEANTE. p. a. ant. de DESEAR. El que desea. *Desiderans appetens.*

DESEAR. a. Apetecer alguna cosa, aspirar, anhelar á ella. *Desiderare, optare.*

DESECACION. f. La accion ó efecto de desecar. *Exsiccatio.*

DESECAMIENTO. m. DESECACION.

DESECANTE. p. a. de DESECAR. Lo que desecca. Usase tambien como sustantivo. *Exsiccans, arefaciens.*

DESECAR. a. Sacar, extraer la humedad de alguna cosa. *Exsiccare, arefacere.*

DESECATIVO, VA. adj. Lo que tiene la virtud ó propiedad de desecar. Se usa tambien como sustantivo masculino. *Exsiccare potens.*

DESECHADAMENTE. adv. m. Vilmente, despreciablemente. *Miserrimè, viliter.*

DESECHADERO. m. *Min.* El terreno desechado ó abandonado en las minas.

DESECHAR. a. Excluir, reprobar. *Respuere, improbare.* || Menospreciar, desestimar, hacer poco caso y aprecio. *Rejicere, respuere.* || Renunciar, no admitir algun cargo ó dignidad. *Abnuere.* || Expeler, arrojar. *Expellere, repellere.* || Deponer, apartar de sí algun pesar, temor ú otro afecto doloroso del ánimo. *Abjicere, deponere.* || Hablando del vestido ú otra cosa de uso, es dejarla para no volver á servirse de ella. *Deponere, dimittere, abjicere.* || LO QUE UNO DESECHA OTRO LO RUEGA. tef que enseña que lo que para unos es inutil y despreciable, para otros es util y apreciable.

DESECHO. m. El residuo que queda despues de haber escogido lo mejor y mas útil de alguna cosa. *Residuum, rejectanea.* || La cosa que por usada ó por cualquiera otra razon, no sirve á la persona para quien se hizo. *Despecta, rejectanea.* || met. Desprecio, vilipendio. *Despectio.*

DESEDIFICACION. f. poco us. Destruccion de algun edificio. *Labefactio.* || met. Mal ejemplo. *Offensio, scandalum.*

DESEDIFICAR. a. poco us. Derribar, destruir un edificio. *Diruere.* || met. Dar mal ejemplo. *Offendere, scandalizare.*

DESEGUIDA. adj. f. ant. Disoluta, ramera. *Corpore merens.*

DESEGUIR. a. ant. Seguir la parcialidad de alguna persona. *Alicujus partes sequi.*

DESEINADURA. f. DESAINADURA.

DESEJECUTAR. a. for. Librar á un deudor de la ejecucion.

DESELLADURA. f. ant. La accion y efecto de desellar. *Sigilli disruptio, deletio.*

DESELLAR. a. Quitar el sello á las cartas, pliegos ú otras cosas. *Sigillum rumpere, delere.*

DESEMBALAJE. m. La accion de desembalar. *Sarcinae dissolutio.*

DESEMBALAR. a. Desenfardar, deshacer los fardos, quitar el aforro ó cubierta á las mercaderías ó efectos que vienen con ella. *Sarcinas dissolvere.*

DESEMBALDOSAR. a. Quitar ó arrancar las baldosas.

DESEMBALLESTAR. a. En la volatería se dice, cuando el halcon remontado se dispone á bajar. *Falconem in sublime elevatum sese ad descensum parare.*

DESEMBANASTAR. a. Sacar de la banasta lo que estaba en ella. *E cophino vel sportâ aliquid extrahere.* || met. Hablar mucho sin reparo ni concierto. *Inconsideratè, inconsultò loqui.* || fam. met. Desenvainar la espada ú otra arma. *Evaginare, nudare.* || r. fam. Salirse ó soltarse el animal que estaba sujeto ó encerrado en alguna parte. *Dissolvi, expediri.*

DESEMBARAZADAMENTE. adv. m. Sin embarazo. *Expeditè.*

DESEMBARAZADO, DA. adj. Despejado, libre, y que no se embaraza fácilmente. *Expeditus, facilis.*

DESEMBARAZAR. a. Quitar el impedimento que se opone á alguna cosa, dejarla libre y expedita. Usase tambien como recíproco. *Expedire, liberare, extricare.* || Evacuar, desocupar. *Evacuare, vacuum relinquere.* || r. met. Apartar ó separar uno de sí lo que le estorba ó incomoda, para conseguir algun fin. *Amovere, expediri.*

DESEMBARAZO. m. Despejo, desenfado. *Facilitas, alacritas.*

DESEMBARCACION. f. ant. DESEMBARCO. || ant. DESEMBARCADERO.

DESEMBARCADERO. m. El lugar destinado ó que se destina para desembarcar. *Locus descensioni è navibus aptus.*

DESEMBARCADOR. m. El que desembarca.

DESEMBARCAR. a. Sacar de las naves y poner en tierra lo que está embarcado. *E navi educere, exponere.* || n. Salir las personas de la embarcacion, y saltar en tierra. Usase tambien como recíproco. *E navi descendere.* || Terminar una escalera en la meseta en donde está la entrada de una habitacion. *Desinere.* || met. Salir del coche ú otro carruaje. *Exire, egredi.* || met. fam. Hablando de las mujeres embarazadas, PARIR. *Foetum emitti, parere.*

DESEMBARCO. m. El acto de desembarcar las personas. *E navi descensio.* || La operacion militar de desembarcar en una costa enemiga las tropas que se han trasportado en buques con este intento. || En las escaleras la mesa ó descanso en donde está la entrada de una habitacion.

DESEMBARGADAMENTE. adv. m. ant. Libremente, sin impedimento. *Liberè, sinè impedimento.* || ant. Voluntariamente, con libre y plena voluntad. *Sponte.*

DESEMBARGADOR. m. Magistrado supremo y del consejo del rey en Portugal. *Magistratûs supremi nomen apud lusitanos.*

DESEMBARGAR. a. for. Alzar el embargo ó secuestro. *A sequestro liberare.* || ant. Quitar el impedimento ó embarazo. *Liberare, expedire.* || ant. LIBRAR. || ant. Evacuar y desembarazar el vientre. *Ventrem exonerare.*

DESEMBARGO. m. El acto de levantar el embargo. *Sequestri ablatio, remotio.* || En el consejo de hacienda la carta de libramiento que se sonia dar por cierto número de años, para que se pagasen los réditos de un juro, entre tanto que se despachaba privilegio en forma. *Syngrapha ad censum ex regiâ donatione recipiendum.*

DESEMBARQUE. m. El acto y efecto de desembarcar las cosas, géneros, etc.

DESEMBARRANCAR. a. DESABARRANCAR. Se usa tambien como recíproco. || a. y n. Sacar ó salir la embarcacion de la varadura.

DESEMBARRAR. a. Limpiar, quitar el barro de alguna cosa. *Lutum detergere.*

DESEMBAULAR. a. Sacar lo que está cerrado en el baúl. *Ex arcâ depromere.* || met. Sacar alguna cosa que estaba guardada en caja, talego ú otra cesa. *Educere, extrahere.* || met. y fam. Desahogarse, comunicando á otro lo que se tiene encerrado en el pecho y da pena. *Intima cordis aperire, revelare.*

DESEMBEBER. a. ant. Sacar á alguno de su embebecimiento. || r. ant. DESEMBEBECERSE.

DESEMBEBECERSE. r. Recobrarse de la suspension y embargo de los sentidos. *Sensum recuperare, sese recipere.*

DESEMBELESAMIENTO. m. El efecto de DESEMBELESARSE.

DESEMBELESARSE. r. Salir alguno del embelesamiento. *A mentis abstractione liberari, sese recipere.*

DESEMBELESCO. m. DESEMBELESAMIENTO.

DESEMBLANTE. adj. ant. DESEMEJANTE.

DESEMBLANZA. f. ant. DESEMEJANZA.

DESEMBOCADERO. m. La abertura ó estrecho por donde se sale. || Boca ó abertura por donde desagua en el mar un rio, canal, etc. *Ostium.*

DESEMBOCADURA. f. DESEMBOCADERO.

DESEMBOCAR. a. met. Soltar, proferir, despedir. || n. Salir como por alguna boca ó estrecho. *Angustias loci superare.* || Entrar, desaguar los rios en la mar ó en un lago. *Fluvios mare adire, in mare effundi.*

DESEMBOCHAR. a. En el juego de bochas quitar la bola de junto al bolillo.

DESEMBOJADERA. f. *p. Marc.* La mujer que quita de las bojas los capullos de seda. *Bombycis folliculos ex abrotano levans, extrahens.*

DESEMBOJAR. a. Quitar los capullos de seda de las bojas. *Bombycis folliculos ex abrotano levare, extrahere.*

DESEMBOLSAR. a. Sacar lo que está en la bolsa. *E saco vel marsupio educere, depromere.* || met. Pagar ó entregar alguna cantidad de dinero. *Pecuniam exsolvere.*

DESEMBOLSO. m. met. La entrega de alguna porcion de dinero de uno y de contado. *Pecuniae traditio, adnumeratio.*

DESEMBOQUE. m. DESEMBOCADERO.

DESEMBORRACHAR. a. Sacar ó librar á alguno de la borrachera ó embriaguez. Usase tambien como recíproco. *Ab ebrietate liberare vel liberari.*

DESEMBOSCARSE. a. Echar del bosque. || Descubrir la emboscada ó ponerla en fuga. || r. Salir del bosque, espesura ó emboscada. *Silvam relinquere, è nemore exire.*

DESEMBOZAR. a. Quitar á alguno el embozo. Usase tambien como recíproco. *Ab ore pallium removere, faciem nudare.* || met. Descifrar, declarar.

DESEMBOZO. m. El acto de quitarse ó quitar el embozo. *Faciei nudatio.* || met. DESEMBARAZO.

DESEMBRARSE. r. ant. Derramarse, esparcirse. *Diffluere, diffundi.*

DESEMBRAVECER. a. Amansar, domesticar, quitar la braveza. Usase tambien como recíproco. *Mansuefacere, mansuescere.*

DESEMBRAVECIMIENTO. m. El acto de amansarse, domesticarse ó quitar la braveza. *Mansuefactio, cicuratio.*

DESEMBRAZAR. a. Quitar ó sacar del brazo alguna cosa. *E brachio eripere, tollere.* || Arrojar ó despedir alguna arma ú otra cosa con la mayor violencia y fuerza del brazo. *Emittere, ejicere.*

DESEMBRIAGAR. a. Quitar la embriaguez. Usase tambien como recíproco. *Ebrietate liberare; ab ebrietate solvi.*

DESEMBROLLAR. a. fam. Desenredar, aclarar.

DESEMBUCHAR. a. Echar ó expeler las aves lo que tienen en el buche. *Evomere, ab ingluvie emittere.* || met. Decir todo cuanto se sabe y se tenia callado. *Secreta propalare, aperire.*

DESEMBUDAR. a. joc. Sacar algo como por un embudo: se halla aplicado á la voz, porque sale por el estrecho de la garganta.

DESEMEJABLE. adj. ant. DESEMEJANTE. || ant. Fuerte, grande, furioso. *Immanis, horrendus.*

DESEMEJABLEMENTE. adv. m. ant. Con desemejanza. *Dissimiliter.*

DESEMEJADO, DA. adj. ant. Diferente, diverso. || ant. Disforme, fiero, terrible, espantoso.

DESEMEJANTE. adj. Diferente, lo que no se parece ni se asemeja á otra cosa de su especie. *Dissimilis.*

DESEMEJANTEMENTE. adv. m. Con desemejanza. *Dissimiliter.*

DESEMEJANZA. f. Diferencia, diversidad. *Dissimilitudo.*

DESEMEJAR. a. Desfigurar, mudar de figura. *Dissimilem reddere, formam mutare.* || ant. DISFRAZAR. *Dissimulare.* || n. No parecerse á otra cosa de su especie, diferenciarse de ella. *Dissimilem esse.*

DESEMPACADOR, RA. m. y f. El que desempaca.

DESEMPACAR. a. Sacar las mercaderías de las pacas en que van. *E sarcinâ extrahere.* || r. Aplacarse, mitigarse, desenojarse. *Sedari, mitigari, mitescere.*

DESEMPACHAR. a. Quitar el empacho ó asiento del estómago. Usase mas comunmente como recíproco. *Cibum indigestum, incoctumve emittere, deponere.* || Quitar ó hacer perder el empacho ó cortedad á alguno. || ant. DESPACHAR. || r. met. Desembarazarse, perder el empacho ó encogimiento. *Erubescentiam deponere.*

DESEMPACHO. m. Curacion de asiento ó empacho del estómago. || DESENCOGIMIENTO. || ant. Desahogo, desenfado. *Libertas, procacitas.* || ant. Actividad, ligereza.

DESEMPADRAR. a. joc. Quitarle á alguno su padre, ó privarle de que use del apellido paterno.

DESEMPALAGAR. a. Quitar el hastío que se ha tenido á la comida ó bebida, despues de haber estado empalagado ó sin gana de comer ó beber. *Cibi fastidium depellere.* || Comer algun manjar agradable para quitar el sabor de otro empalagoso. || Desembarazar el sabor de otro empalagoso. || Desembarazar el molino de Lagna estancada y detenida que impide el movimiento del rodezno. *Stagnantis aquae cursum expedire.* || r. met. Entretenerse en alguna lectura ó conversacion amena despues de un estudio ó negocio serio.

DESEMPAÑAR. a. Quitar las envolturas con que están vestidos los niños. *Infantium involucra solvere.* || Limpiar el cristal ó cualquier otra cosa lustrosa que está empañada. *Abstergere.*

DESEMPAPELAR. a. Quitar á alguna cosa el papel en que está envuelta. *Papyraceum involucrum solvere, demere.*

**DESEMPAQUETAR.** a. Desenvolver lo que estaba en paquetes.

**DESEMPARAR.** a. ant. DESAMPARAR.

**DESEMPAREJAR.** a. Desigualar lo que estaba igual y parejo. *Inæqualem reddere.* || n. Apartarse, separarse de los compañeros. *A sociis separari.*

**DESEMPARENTADO, DA.** adj. El que no tiene parientes. *Propinquis cognatisque carens.*

**DESEMPARVAR.** a. Recoger la parva formando montones. *Triturates messes coacervare.*

**DESEMPATAR.** a. Quitar la igualdad y empate que habia entre algunas cosas, y así se dice: DESEMPATAR los votos, cuando habiendo quedado divididos en pares iguales en primera votacion, se decide una, en segunda. *Æqualitatem tollere, disparem reddere.*

**DESEMPATE.** m. El acto y efecto de desempatar.

**DESEMPEDRADOR.** m. El que desempedra. *Elapidator.*

**DESEMPEDRAR.** a. Quitar, desbaratar las piedras que forman algun empedrado. *Pavimentum, viam stratam diruere.* || Frecuentar algun sitio, pasar o pasear por él á menudo.

**DESEMPEGAR.** a. Quitar el baño de pez á algun barco, pellejo ú otra cosa. *Picis illuminentum detrahere.*

**DESEMPEÑAMIENTO.** m. ant. DESEMPEÑO.

**DESEMPEÑAR.** a. Sacar lo que estaba en poder ajeno en prenda y por seguridad de alguna deuda ó prestamo, pagando la cantidad en que estaba empeñado. *Pignus redimere.* || Librar á alguno de los empeños ó deudas que tenia contraidas. Usase tambien como recíproco. *Ab onere alieno liberare.* || Cumplir aquello á que está uno obligado. *Munus suum exsequi, officium explere.* || Sacar á uno del empeño ó trance en que se halla constituido. Usase tambien como recíproco. *Ab onere vel curâ aliquem liberare, expedire.* || r. En la fiesta de toros se dice cuando el caballero en plaza tiene algun azar, al hacer la suerte al toro, como sacarle de la mano el rejon, atropellarle el chulo, caérsele el sombrero, ó haberle alguna prenda, y se sale de la suerte, ó bien cuando al toro con la espada. *Equitem taurus agitantem, amisso equo, taurum cominus ense districto petere.*

**DESEMPEÑO.** m. Rescate de la alhaja pagando la cantidad en que estaba empeñada. *Pignoris redemptio, liberatio.* Cumplimiento de la obligacion, palabra u oferta. *Muneris adimpletio.* || Perfeccion, complemento, cumplimiento de grandeza y magnificencia de alguna cosa. *Perfectio, absolutio operis.* || El acto de desempeñarse ó satisfacer en el caballeroso en plaza. *Adversae sortis vindicatio, taurum stricto gladio impetendo.* || met. Prueba ó confirmacion de alguna narracion ó discurso. *Probatio, confirmatio.*

**DESEMPEORAR.** n. Dejar de estar peor, mejorar. || r. Restablecerse, recuperarse. *Melius se habere, vires recuperare.*

**DESEMPEREZAR.** n. Desechar y sacudir la pereza ó la inercia, á no hacer cosa alguna. Usase tambien como recíproco. *Socordiam, segnitiem depellere.*

**DESEMPINAR.** a. Bajar ó inclinar lo que está altivo ó levantado. || met. poco us. Dejar de beber. || r. Bajarse, inclinarse.

**DESEMPIOLAR.** a. *Cetr.* Quitar la pihuela á la ave.

**DESEMPLUMAR.** a. DESPLUMAR. || r. DESPLUMARSE. || met. DESPLUMARSE.

**DESEMPOLVADEDURA.** f. DESEMPOLVORADURA.

**DESEMPOLVAR.** a. Quitar el polvo á alguna cosa. Usase tambien como recíproco. *Pulverem excutere.*

**DESEMPOLVORADURA.** f. La accion y efecto de quitar el polvo. *Pulveris excussio.*

**DESEMPOLVORAMIENTO.** m. DESEMPOLVORADURA.

**DESEMPOLVORAR.** a. DESEMPOLVAR.

**DESEMPONZOÑAR.** a. Librar á alguno del dolor que causa la ponzoña, ó quitar á alguna cosa la ponzoña ó mal sabor que pudiera tener. *Veneno infectum nocere, a veneno liberare.*

**DESEMPONTRAR.** a. Quitar la frente con que se amenaza ó reprende á alguna cosa, ó sacarla de la figura en que estaba sujeta y asegurada. *Fulmentum adimere.*

**DESEMPOZAR.** a. Sacar del pozo.

**DESEMPREÑAR.** n. ant. No ir adelante la preñez que indicaban algunos síntomas. || r. ant. PARIR. || ant. ABORTAR.

**DESEMPULGADURA.** f. El acto de desempulgar la ballesta. *Arcûs denudatio.*

**DESEMPULGAR.** a. Quitar la cuerda de las empulgueras. *Arcui nervum detrahere.*

**DESENAGUARSE.** r. Quedar el molino libre de la mucha agua que impedia el movimiento del rodezno.

**DESENALBARDAR.** a. Quitar la albarda, desaparejar las bestias. *Clitellas detrahere.*

**DESENAMORAR.** a. Hacer perder el amor que se tiene á alguna cosa, ó deponer el afecto que se le tenia. Usase mas comunmente como recíproco. *Amoris vim extinguere, delere.*

**DESENASTAR.** a. Quitar el mango ó asta á algun arma ó hierro. *Manubrium tollere.*

**DESENCABALGADO, DA.** adj. ant. DESMONTADO.

**DESENCABALGAR.** a. *Art.* DESMONTAR los cañones de artillería.

**DESENCABESTRADURA.** f. La accion y efecto de desencabestrar. *Capistri expeditio, solutio.*

**DESENCABESTRAR.** a. Sacar la mano ó el pie de la bestia que se ha enredado en el cabestro. *Jumenti pedem capistro implicatum expedire.*

**DESENCADENAR.** a. Quitar la cadena al que está con ella amarrado. *Vincula solvere.* || met. Romper ó desunir el vínculo de las cosas inmateriales. *Dissolvere, disrumpere.* || r. met. Desenfrenarse, proceder sin sujecion á las leyes. || met. Enfurecerse, salir de tino.

**DESENCAJADURA.** f. La parte ó sitio que queda sin union, cuando se quita la trabazon ó encaje. *Disjunctio, laxatio.*

**DESENCAJAMIENTO.** m. La accion y efecto de desunir y desencajar una cosa de su lugar. *Laxatio.*

**DESENCAJAR.** a. Sacar de su lugar alguna cosa, desunirla de aquel encaje ó trabazon que tenia con otra. *Laxare.* || r. Desfigurarse, descomponerse: se dice del semblante, ó la cara etc.

**DESENCAJE.** m. DESENCAJAMIENTO.

**DESENCAJONAR.** a. Sacar lo que está dentro del cajon. *E capsis extrahere.*

**DESENCALABRINAR.** a. Quitar el aturdimiento y encalabrinamiento de cabeza que alguno tenia. *Mentis aciem expedire, turbationem sedare.*

**DESENCALCAR.** a. Aflojar lo que estaba apretado. *Laxare, remittere.*

**DESENCALLAR.** a. Sacar la embarcacion del paraje donde encalló. Usase tambien como neutro. *Navim vado aut arenae inhaerentem educere, extrahere.*

**DESENCAMINAR.** a. DESCAMINAR en la accion de hacer perder el camino ó faltar á su obligacion.

**DESENCANTAMIENTO.** m. DESENCANTO.

**DESENCANTAR.** a. Deshacer el encanto. *Ab incantamentis solvere, liberare.*

**DESENCANTARACION.** f. *p. Ar.* La accion y efecto de desencantarse. *Candidati expunctio, rejectio.*

**DESENCANTARAR.** a. Sacar del cántaro el nombre ó nombres metidos en él para alguna eleccion por insaculacion ó por suerte. Dícese tambien de los que son sacados del cántaro por algun impedimento, que los inhabilita para el ejercicio del empleo de cuya eleccion se trata, ó por algun privilegio que les exime de servirlo. *E candidatorum numero expungere.*

**DESENCANTO.** m. El acto de desencantar ó sacar del encanto. *Incantamenti solutio, liberatio.*

**DESENCAPADO, DA.** adj. Se dice del terreno á que se ha quitado alguna capa de tierra.

**DESENCAPOTADURA.** f. La accion de desencapotar. *Pallii subreptio.*

**DESENCAPOTAR.** a. Quitar á alguno el capote. *Pallio exuere.* || Mon. Hacer descubrir la cabeza al caballero que tiene por mandamiento tras la loja. *Equi caput freno attollere.* || met. Ton. Descubrir, manifestar. *Detegere, manifestare.* || r. Desenvolverse, deponer el ceño. *Plicari, supercilium deponere.* || DESENCAPOTARSE EL CIELO. V. CIELO.

**DESENCAPRICHAR.** a. Desimpresionar, disuadir á otro de algun error, tema ó capricho. Usase mas comunmente como recíproco. *Perricaciam alicujus vincere, flectere.*

**DESENCARAR.** a. Quitar un objeto del frente de otro. Usase tambien como recíproco. || poco us. DESENMASCARAR.

**DESENCARCELAR.** a. Sacar de la cárcel, dar libertad al que estaba preso. *E carcere educere, liberare.* || met. Librar á alguno de la sujecion ó sitio que mira como su cárcel por algun título.

**DESENCARECER.** a. Bajar de precio y estimacion algun género vendible. Usase algunas veces como recíproco. *Pretium diminui.*

**DESENCARGAR.** a. ant. DESCARGAR.

**DESENCARNAR.** a. *Mont.* Quitar el cebo de las reses muertas á los perros para que no se encarnicen. *Canibus venaticis carnem bestiarum captarum adimere.* || met. Hacer apartar de algun afecto ó pasion. || Amortiguar la encarnacion en las figuras de escultura ó pintura. || r. met. Perder la afficion á alguna cosa, desprenderse de ella. *Divertere, avertere animum, amorem.* || Perderse la encarnacion en las figuras de escultura ó pintura.

**DESENCASADURA.** f. ant. DESENCAJADURA.

**DESENCASAR.** a. ant. DESENCAJAR.

**DESENCASTAR.** a. Extinguir alguna casta ó raza, como de insectos incómodos etc.

**DESENCASTILLAR.** a. Echar del castillo ó lugar fuerte la gente que le defendia. *Praesidium loco munito pellere, ejicere.* || met. Derribar, hacer caer á alguno del poder, privanza etc. || met. Disuadir de una persuasion ó idea muy arraigada. || met. Franquear, manifestar, aclarar lo oculto. *Manifestare, aperire.*

**DESENCENAGAR.** a. DESATASCAR.

**DESENCENTRAR.** a. ant. Sacar alguna cosa de su centro. *E centro extrahere.*

**DESENCERRAR.** a. Sacar del encierro, franquear la salida á lo que estaba encerrado. *Recludere.* || Abrir lo que estaba cerrado. *Reclusum aperire.* || met. Descubrir, manifestar lo que está escondido, oculto ó ignorado. *Aperire, patefacere.*

**DESENCINTAR.** a. Quitar las cintas con que estaba atada ó adornada alguna cosa. *Dissolvere, discingere fasciolas.*

**DESENCLAVAR.** a. DESCLAVAR. || met. Sacar a alguno con violencia del sitio en que está. *Avellere.*

**DESENCLAVIJAR.** a. Quitar las clavijas, como DESENCLAVIJAR el arpa. *Claviculas detrahere.* || DESENCLAVIJAR LA MANO Y LAS MANOS. V. MANO.

**DESENCOGER.** a. Extender, estirar y dilatar lo que estaba doblado, arrollado ó encogido. *Extendere, explicare.* || r. Esparcirse, perder el encogimiento. *Verecundiam deponere.*

**DESENCOGIMIENTO.** m. Desembarazo, desenfado, despejo. *Confidentia, facilitas.*

**DESENCOLADURA.** f. El acto y efecto de desencolar.

**DESENCOLAR.** a. Despegar lo que estaba pegado con cola. *Deglutinare.*

**DESENCOLERIZARSE.** r. Sosegarse, aquietarse, depponer la colera. *Sedari, iram deponere.*

**DESENCONAMIENTO.** m. ant. La accion y efecto de desenconar y desenconarse. *Irae mitigatio, sedatio.*

**DESENCONAR.** a. Mitigar, templar, quitar la inflamacion ó encenimiento. *Ardorem mitigare, sedare.* || Desalojar el animo enconado. *Moderatum animum explicare.* || met. Mitigar, templar el encono ó enojo. Usase tambien como recíproco. *Mitigari, iram deponere.* || r. Hacerse alguna cosa suave, perdiendo la aspereza. *Suavem, benignum reddi.*

**DESENCONO.** m. El acto ó efecto de deponer el encono ó el enojo. *Irae mitigatio.*

**DESENCORDAR.** a. Quitar las cuerdas á algun instrumento. Dícese comunmente de los de mísica. *Chordas, fides detrahere.*

**DESENCORDELAR.** a. Quitar los cordeles á alguna cosa que está atada ó sujeta con ellos. *Vincula dissolvere.*

**DESENCORVAR.** a. Enderezar lo que está torcido ó encorvado. *Curvatum dirigere, rectum facere.*

**DESENCRUELECER.** a. Mitigar, suavizar la crueldad de alguno. || r. Deponer la crueldad de ánimo.

**DESENCUADERNADOR, RA.** m. y f. El que desencuaderna.

**DESENCUADERNADURA.** f. El acto y efecto de desencuadernar y desencuadernarse.

**DESENCUADERNAMIENTO.** m. DESENCUADERNADURA.

**DESENCUADERNAR.** a. Deshacer la encuadernacion de un libro. *Libri compaginem dissolvere.* || met. DESCUADERNAR por desempaquetar ó desplegar alguna cosa. En ambas acepciones se usa como recíproco.

**DESEND.** adv. t. ant. Lo mismo que DESENDE.

**DESENDCIERRADO, DA.** adj. ant. DESENCERRADO.

**DESENDE.** adv. l. y t. ant. Contraccion de DENDE y ENDE. DESDE. || ant. DESPUES.

**DESENDEMONIAR.** a. Lanzar los demonios. *Daemonia ejicere.*

**DESENDIABLAR.** a. DESENDEMONIAR. || r. joc. DESENFURECERSE.

**DESENDIOSAR.** a. met. Abatir y ajar la vanidad y altanería del que, por ser ó creerse superior á los otros, se hace intratable ó inaccesible. *Jactantiam, inanem gloriam deprimere.*

**DESENDUEÑARSE.** r. capr. Librarse de las dueñas.

**DESENFADADERAS TENER.** fr. fam. Tener recurso para salir de algunas dificultades ó para libertarse de alguna opresion. *Facilitatem sese expediendi habere.*

**DESENFADADO, DA.** adj. Desembarazado, libre, despejado. *Facilis, expeditus.* || Ancho, espacioso, capaz, hablándose de algun sitio ó lugar. *Amplus, patens.*

**DESENFADAR.** a. Desenojar, quitar el enfado. Úsase como recíproco. *Sedare, lenire iratum animum.* || r. ant. Distraerse, esparcir el ánimo.

**DESENFADO.** m. Desahogo, desenojo y desembarazo. *Expeditio, facilitas.* || Diversion ó desahogo del ánimo. *Animi relaxatio, levamen.*

**DESENFAJAR.** a. DESFAJAR.

**DESENFALDAR.** a. Bajar el enfaldo. Úsase comunmente como recíproco. *Collectam vestem demittere.*

**DESENFAMAR.** a. ant. DISFAMAR.

**DESENFANGAR.** a. Limpiar del fango ó lodo.

**DESENFARDAR.** a. Abrir y desatar los fardos. *Sarcinas dissolvere.*

**DESENFARDELAR.** a. DESENFARDAR.

**DESENFARDO.** m. El acto y efecto de desenfardar.

**DESENFLAQUECER.** n. ant. DESFALLECER.

**DESENFLAQUECIMIENTO.** m. ant. DESFALLECIMIENTO.

**DESENFRAILAR.** a. *p. And.* Desmochar los árboles. || n. Dejar de ser fraile, secularizarse. *Monachorum sodalitio renuntiare, valedicere.* || met. y fam. Salir una persona de la opresion y sujecion en que estaba. *Oppressione liberari.* || Vacar por algun tiempo de ocupaciones y negocios. *A curis et negotiis vacare.*

**DESENFRENACION.** f. ant. DESENFRÉNO.

**DESENFRENADAMENTE.** adv. m. Con desenfreno. *Effrenate.*

**DESENFRENADÍSIMAMENTE** adv. m. sup. de DESENFRENADAMENTE.

**DESENFRENADÍSIMO, MA.** adj. sup. de DESENFRENADO.

**DESENFRENADO, DA.** adj. Depravado, desordenado, disoluto. *Infrenis, defrenatus.*

**DESENFRENAMIENTO.** m. DESENFRENO.

**DESENFRENAR.** a. Quitar el freno á las caballerías. *Frenum detrahere.* || r. Desmandarse, entregarse desordenadamente á los vicios y malidades. *Frenum detrectare, in vitia praecipitem labi.* || Enfurecerse, salir de tino. *Furore agi, effrenatâ irâ ferri.*

**DESENFRENO.** m. La accion y efecto de desenfrenarse. *Effrenatio.* || — DE VIENTRE. Flujo precipitado del vientre. *Ventris fluxus nimius, immoderatus.*

**DESENFUNDAR.** a. Sacar ó quitar lo que estaba metido en la funda. *E sacculo extrahere, educere.*

**DESENFURECERSE.** r. Deponer el furor. *Iram, furorem deponere.*

**DESENGANCHAR.** a. Soltar, desprender alguna cosa que está enganchada. *Ab unco solvere.*

**DESENGAÑADAMENTE.** adv. m. Claramente, sin recelo ni engaño. *Ingenue, sinè fuco.* || Malamente, con desaliño y poco acierto; y así se dice del que ha ejecutado mal alguna cosa: bien DESENGAÑADAMENTE lo ha hecho. *Perperam, inconcinnè.*

**DESENGAÑADÍSIMAMENTE.** adv. sup. de DESENGAÑADAMENTE.

**DESENGAÑADÍSIMO, MA.** adj. sup. de DESENGAÑADO en primera acepcion.

**DESENGAÑADO, DA.** adj. Astuto, ladino || Escarmentado por la experiencia. || Despreciable y malo.

**DESENGAÑADOR, RA.** m. y f. El que desengaña. *Erroris depulsor.*

**DESENGAÑAMIENTO.** m. ant. DESENGAÑO.

**DESENGAÑAR.** a. Hacer conocer el engaño, advertir el error, hablar sin rebozo. Úsase frecuentemente como recíproco. *Dolum, errorem patefacere, aperire.*

**DESENGAÑIFAR.** a. Desasir, apartar al que tiene agarrado á otro de los gañiles. *Fauces opprimentem avertere.*

**DESENGAÑO.** m. Conocimiento de la verdad con que se sale del engaño ó error en que se estaba. *Erroris cognitio, depulsio.* || Claridad que se dice á otro echándole alguna falta en la cara. *Acris et libera objurgatio.*

**DESENGARRAFAR.** a. Desprender y soltar lo que está asido con los dedos encorvados y en forma y figura de garra. *Digitis aduncis oppressum liberare, solvere.*

**DESENGARZAR.** a. Deshacer el engarce, desprender lo que está engarzado y unido. *Connexa disjungere, dissolvere.*

**DESENGASTAR.** a. Sacar del engaste lo que está engastado. *Auro vel argento insertum extrahere, solvere.*

**DESENGOZNAR.** a. DESGOZNAR. Úsase tambien como recíproco.

**DESENGRARSE.** r. ant. DESANGRARSE.

**DESENGRASAR.** a. Quitar la grasa á alguna cosa. *Pinguedinem extrahere, adimere.*

**DESENGRASE.** m. El acto y efecto de desengrasar.

**DESENGROSAR.** a. Adelgazar, enflaquecer alguna cosa. *Extenuare, emaciare.*

**DESENGRUDAMIENTO.** m. El acto de desengrudar alguna cosa. *Deglutinatio.*

**DESENGRUDAR.** a. Quitar el engrudo. *Deglutinare.*

**DESENHADAMIENTO.** m. ant. DESENFADO.

**DESENHADAR.** a. ant. Quitar el fastidio de alguna cosa. *Fastidium tollere.* || r. ant. DESENFADARSE.

**DESENHASTIAR.** a. ant. Quitar el hastío. *Fastidium depellere.*

**DESENHEBRAR.** a. Sacar la hebra de la aguja. *Filum ex acu extrahere.* || met. Desenmarañar, explicar lo oscuro. *Extricare.*

**DESENHECHIZAR.** a. ant. DESHECHIZAR.

**DESENHETRABLE.** adj. ant. que se aplicaba al cabello que se puede desenredar. *Extricabilis.*

**DESENHETRAMIENTO.** m. ant. La accion de desenhetrar. *Extricatio.*

**DESENHETRAR.** a. ant. Desenredar ó desenmarañar el cabello. *Caesariem, capillos extricare.*

**DESENHORNAR.** a. Sacar del horno cualquiera cosa que se habia introducido en él para cocerse. *Ex fornace extraicere.*

**DESENJAEZAR.** a. Quitar los jaeces al caballo. *Equos ornamentis, phaleris nudare.*

**DESENJALMAR.** a. Quitar las enjalmas á las bestias. *Stragula jumentis detrahere.*

**DESENJAULAR.** a. Sacar á alguno de la jaula. *E careâ educere.*

**DESENJECUTAR.** a. for. Libertar á alguno de la ejecucion á que estaba sujeto. *A bonorum auctione liberare.*

**DESENLABONAR.** a. DESLABONAR.

**DESENLACE.** m. DESENLAZAMIENTO. || En los dramas y poemas épicos DESENREDO. || met. El éxito de un negocio intrincado.

**DESENLADRILLAR.** a. Quitar ó arrancar los ladrillos del suelo. *Lateres è pavimento avellere tollere.*

**DESENLAZAMIENTO.** m. El acto y efecto de desenlazar y desenlazarse.

**DESENLAZAR.** a. Desatar los lazos, desasir y soltar lo que está atado con ellos. Se usa igualmente como recíproco. *Nodum solvere.* || met. Separar, distinguir, aclarar. *Explicare, discernere.*

**DESENLAZO.** m. DESENLAZAMIENTO.

**DESENLOSAR.** a. Deshacer el enlosado levantando las losas. *Pavimentum lateribus seu lapidibus stratum diruere.*

**DESENLUSTRAR.** a. ant. DESLUSTRAR.

**DESENLUTAR.** a. Quitar, dejar el luto que se trata ó que habia en las casas, coches etc. *Pallam seu funeream vestem exuere.*

**DE ENMANTARSE.** r. capr. Quitarse el manto.

**DESENMARAÑAR.** a. Desenredar, deshacer el enredo ó maraña. *Extricare, explicare.* || met. Poner en claro alguna cosa que estaba oscura y enredada. *Explicare.*

**DESENMASCARAR.** a. Quitar á alguno la máscara. || met. Descubrir la hipocresía ó ficcion de alguno. || r. met. Manifestarse uno como es, quitarse el disfraz con que se encubria.

**DESENMOHECER.** a. Limpiar, quitar el moho. *Ærugineum purgare, detergere.* || met. poco us. Aclarar, dar á conocer.

**DESENMUDECER.** n. Libertarse del impedimento natural que tenia alguno para hablar. Úsase tambien como activo. *Linguam solvere, expedire.* || met. Romper el silencio que se habia guardado mucho tiempo. *Silentium rumpere.*

**DESENMUDECIMIENTO.** m. El acto y efecto de DESENMUDECER.

**DESENOJAR.** a. Aplacar, sosegar y hacer perder el enojo á alguno. *Iratum placare.* || r. met. Esparcir el ánimo. *Recreari, reficere animum.*

**DESENOJO.** m. Deposicion del enojo. *Irae depositio, omissio.*

**DESENOJOSO, SA.** adj. Lo que es bastante para quitar cualquier enojo ó fastidio. *Iram sedandi virtute praeditus.*

**DESENQUIETAR.** a. ant. INQUIETAR.

**DESENRAZONADO, DA.** adj. ant. El que carece de razon. *Amens.*

**DESENREDAR.** a. Deshacer el enredo. *Extricare, expedire.* || met. Poner en órden y sin confusion algunas cosas que estaban desordenadas. *Ordinare, in ordinem redigere.* || r. Salir de alguna dificultad, empeño ó lance. *Se expedire, extricari.* || met. Desembarazarse de asuntos ó negocios.

**DESENREDO.** m. El acto de desenredar. *Expeditio, enodatio.* || En el drama y poema épico es la salida ó solucion de los peligros y dificultades que constituyen el enredo, y que impedian el fin de la accion. *Anagnorisis.*

**DESENRISCAR.** a. Hacer despeñar las aves de alto vuelo á la caza que persiguen.

**DESENRIZAR.** a. Deshacer, descomponer los rizos, quitar el rizo al pelo.

**DESENROCAR.** a. Sacar lo que está metido entre las rocas. || Desenredar la red de las rocas, cuando se engancha en ellas. || DESENRISCAR.

**DESENROLLADOR, RA.** m. y f. El que desenrolla.

**DESENROLLAR.** a. DESARROLLAR.

**DESENRONAR.** a. *p. Ar.* Quitar la enrona de alguna parte. *Rudera tollere.*

**DESENROSCAR.** a. Destorcer lo que estaba enroscado. Úsase tambien como recíproco.

**DESENSABANAR.** a. fam. Quitar las sábanas, dejar sin ellas el que las tenia. *Sindone aliquem nudare, sindonem auferre.* || met. joc. Quitar algun estorbo ó embarazo. *Expedire.*

**DESENSAÑAR.** a. Quitar el enojo, hacer deponer la saña. *Iram sedare, iratum placare.*

**DESENSARTAR.** a. Deshacer la sarta, desprender y soltar lo ensartado. *Strigam discindere, solvere.*

**DESENSEBAR.** a. Quitar el sebo. Se usa principalmente entre los que comercian en machos de cabrío, cuando se les quita en vivo. *Adipem extrahere, tollere.* || n. met. Variar de ocupacion ó ejercicio para hacer mas llevadero el trabajo. *Defatigationis molestiam laboris mutatione levare.*

met. Quitar el sabor de la grosura que se acaba de comer, tomando algun alimento, bebiendo ú otra cosa semejante. *Pituitam vili sapore affectum gratiori cibo demulcere.*

DESENSENAR. a. ant. Sacar del seno.

DESENSEÑAMIENTO. m. El acto y efecto de desenseñar. || ant. Falta de enseñanza, ignorancia. *Inscitia, imperitia.*

DESENSEÑAR. a. Hacer olvidar á alguno lo que antes se le habia enseñado para instruirle con perfeccion y acierto. *Dedocere.*

DESENSILLAR. a. Quitar la silla al caballo ú otra cabalgadura. *Ephippiam detrahere.*

DESENSOBERBECERSE. r. Deponer la soberbia. *Superbiam deponere.*

DESENSORTIJADO, DA. adj. que se aplica al hueso que está fuera de su lugar. *Luxatus.*

DESENSORTIJAR. a. Dislocar un hueso. Úsase tambien como reciproco.

DESENT. adv. l. y t. ant. Lo mismo que DESUNDE.

DESENTABLAR. a. Arrancar las tablas del lugar donde estaban clavadas, ó desclavar el tablado. *Tabulas evellere, tabulatum disturbare.* || met. Desacomodar, alterar el órden ó disposicion de alguna cosa. *Disturbare, confundere.* Deshacer ó desatar algun negocio, trato ó amistad. *Disturbare, rescindere.*

DESENTAPUSINAR. a. DESENFANGAR.

DESENTENDERSE. r. Fingir que no se entiende alguna cosa, afectar ignorancia. *Ignorantiam simulare.* || Prescindir de algun asunto ó negocio, no tomar parte en él. *Rem omittere, negotio subducere.*

DESENTENDIDO, DA. adj. ant. IGNORANTE. || DARSE POR O HACERSE EL DESENTENDIDO. fr. fam. Desentenderse de alguna cosa, afectar que no se entiende. *Se inscium simulare.*

DESENTENDIMIENTO. m. ant. Desacierto, desprovision, ignorancia. *Imprudentia, ineptiae.*

DESENTERRADOR. m. El que desentierra. *Effodiens, exhumans.*

DESENTERRAMIENTO. m. La accion y efecto de desenterrar. *Effossio, exhumatio.*

DESENTERRAR. a. Exhumar, descubrir, sacar lo que está debajo de tierra. *Effodere, exhumare.* || met. Traer á la memoria lo olvidado y que está como sepultado en el silencio. *Vetera scrutari, in memoriam revocare.* || — LOS HUESOS. fr. fam. met. Averiguar los antecedentes de alguno. *Stirpem persequiri.* || NO DESENTERRAR LOS MUERTOS. fr. fam. que equivale á no infamarlos. *Mortuis non convicianduin.*

DESENTIDO, DA. adj. ant. Loco ó necio.

DESENTIERRAMUERTOS. m. met. El que tiene por oficio publicar la memoria de los muertos. *Mortuorum detractator.*

DESENTOLDAR. a. Quitar los toldos. *Velarium tollere, detrahere.* || met. poco us. Despojar de adorno y compostura alguna cosa. *Ornatu nudare, spoliare.*

DESENTOLLECER. a. ant. Restituir á los nervios el vigor que les habia quitado por algun accidente. *Regenerare membris nutum et sanitatem restituere.* || ant. met. Librar de embarazos, de impertinencias ó delitos. *Liberare.*

DESENTONACION. f. Desentonamiento ó desproporcion. *Inconcinnitas.*

DESENTONADAMENTE. adv. m. Con desentono. *Cum inconcinnitate.* *Absone.*

DESENTONADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DESENTONADAMENTE.

DESENTONADÍSIMO, MA. adj. sup. de DESENTONADO.

DESENTONADO, DA. adj. Descompuesto, desproporcionado. *Absonus, inconcinnus.*

DESENTONAMIENTO. m. El exceso en el tono de la voz. *Dissonantia.*

DESENTONAR. a. Alterar el tono ó templar el instrumento. *Deprimere.* || n. Salir del tono y perder la proporcion. *Discordare.* || r. Desacomodarse. *Dissonare.* || r. met. Levantarse uno de su tanto ó de su puesto. *Audentius loqui, insolescere.*

DESENTONO. m. Desproporcion en el tono de la voz. *Vocis intemperantia.* || met. Desacomodamiento en el tono de la voz. *Insolentia, arrogantia.*

DESENTORCHAR. a. DESENROSCAR y DESENROSCAR.

DESENTORNILLAR. a. Abrir algun tornillo ó cosa que se mueve á tornillo. *Clavum tornatilem eruere, rem claro tornatili affixam solvere.*

DESENTORPECER. a. Sacudir la torpeza ó pasmo, como DESENTUMECER el pie, la mano etc. Usase tambien como reciproco. *Torpore liberare vel liberari.* || met. Hacer listo el que está torpe. || r. met. Habituarse, hacerse capaz el que antes era torpe y tuerto, ó con la enseñanza ó con el estudio. *Erudiri, expoliri.*

DESENTRAÑAMIENTO. m. met. ant. El acto de desapropiarse alguno de cuanto tiene, para darlo á otro en prueba de amor y cariño. *Abalienatio.*

DESENTRAÑAR. a. Sacar, arrancar las entrañas á alguno. *Exterierare, exisceraire.* || met. Averiguar, penetrar lo mas dificultoso y recóndito de alguna materia. *Intima scrutari, disquirere.* || r. met. Desapropiarse alguno de cuanto tiene, dándoselo á otro. *Bonis, opibus in alterius gratiam exui.*

DESENTRISTECER. a. Alegrar, quitar la tristeza. Usase tambien como reciproco.

DESENTRONIZAR. a. DESTRONAR. || m. met. Dejar á alguno de la autoridad que tenia. *Ab auctoritate, ab statu dejicere.*

DESENTROPEZAR. a. ant. Desembarazar ó quitar tropiezos.

DESENTUMECER. a. Quitar á algun miembro la torpeza que habia contraido. Usase tambien como reciproco. *Torporem solvere, à torpore liberari, solvi.*

DESENTUMECIMIENTO. m. El acto y efecto de desentumecer.

DESENTUMIR. a. DESENTUMECER.

DESENVAINADOR. m. ant. Valiente, matón.

DESENVAINAR. a. Sacar de la vaina la espada ú otra cualquiera arma. *Evaginare.* || met. Producir, sacar á luz. || met. jos. Sacarse ó quitarse alguna pieza del vestido, como media, zapato etc. || met. fam. Sacar lo que está oculto ó escondido con alguna cosa. *Extrahere.* || Sacar las uñas el animal que tiene garras. *Ungues expicare, arrigere.* || n. ant. Prepararse, decidirse á salir á alguno.

DESENVELEJAR. a. *Náut.* Quitar al navío el velaje. *Navigii vela detrahere.*

DESENVENDAR. a. Quitar las vendas. *Fascias solvere, detrahere.*

DESENVENENAR. a. Sacar ó extraer el veneno.

DESENVERGAR. a. *Náut.* Desatar las velas que están envergadas. *Vela solvere, demittere.*

DESENVERGONZADAMENTE. adv. m. ant. DESVERGONZADAMENTE.

DESENVERGONZARSE. r. ant. DESVERGONZARSE.

DESENVIOLAR. a. ant. Profanar la iglesia ó lugar sagrado que se violó ó profanó. *Loca sacra purgare, lustrare, expiare.*

DESENVOLTURA. f. Desembarazo, despejo, desenvoltura. *Facinus, confidentia.* || Desahogo, desembarazo, ligereza. *Precaritas.* || Despejo, facilidad y expedicion en el decir. *Loquendi facilitas, dicacitas.*

DESENVOLVEDOR, RA. m. y f. El que desenvuelve ó desenvuelve ó escudriña alguna cosa. *Scrutator, investigator.*

DESENVOLVER. a. Desarrollar, desenvolver lo que está dentro de alguna cosa. *Explicare, evolvere.* || met. Desenredar, desembarazar ó sacar fuera alguna cosa que estaba oculta ó entre otra, como una cosa de otra. *Explicare.* || ant. ABRIRSE. *Expedire, facilem reddere.* || r. met. Perder el pudor y vergüenza, desvergonzarse. *Libertas se gerere, tantum non deverere.*

DESENVOLVIMIENTO. m. El acto de desenvolver ó desenvolverse.

DESENVUELTAMENTE. adv. m. Con desenvoltura. *Impudenter, audacter.* || Con claridad y expresion. *Expedite, facile.*

DESENVUELTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DESENVUELTAMENTE.

DESENVUELTÍSIMO, MA. adj. sup. de DESENVUELTO, TA en sus acepciones.

DESENVUELTO, TA. p. p. irr. de DESENVOLVER y DESENVOLVERSE. || adj. Desembarazado, suelto, ligero, y de los movimientos del cuerpo y expresion. *Promptus, impudens, sine rebus expediendis cunctans, hastus.*

DESENZARZAR. a. Sacar de las zarzas alguna cosa que está enredada en ellas. *A rubis ex pedire, solvere.* || met. Pacificar á los que están en el calor de una riña, disputa etc. Se usa tambien como reciproco. || r. met. Salir bien de algun negocio ó empeño arduo y difícil.

DESENZARZE. m. La accion de desenzarzar.

DESEÑAMIENTO. m. ant. Falta de enseñanza é instruccion. *Doctrinae defectus.*

DESEÑAR. a. ant. Hacer señas para dar noticia de alguna cosa. *Signis loqui.*

DESEÑO. m. ant. DESIGNIO.

DESEO. m. Movimiento de la voluntad por el que se apetece alguna cosa. *Desiderium, cupido.* || COGER Á DESEO. fr. Lograr lo que se apetecia con vehemencia. *Nimium desiderata assequi.* || CUMPLIR SU DESEO, Ó CUMPLÍRSELE Á UNO SU DESEO. fr. Conseguir lo que se deseaba. *Rem alicui ex sententiâ cadere, evenire.* || VIENES Á DESEO, HUELESME Á POLEO: Ó DÁTE Á DESEO Y OLERÁS Á POLEO. ref. que explica el gusto con que se recibe á alguno que ha tardado y se deseaba; y aconseja que no se familiarice uno mucho, para hacerse mas estimable.

DESEOSÍSIMO, MA. adj. sup. de DESEOSO. *Valde cupidus.*

DESEOSO, SA. adj. El que desea ó apetece alguna cosa. *Cupidus, avidus.*

DESEQUIDO, DA. adj. RESECO.

DESER. m. ant. Servicio, aparato de mesa.

DESERCION. f. El acto de desertar. *Desertio* || for. Desamparo ó abandono que hace la parte apelante de la apelacion que tenia interpuesta. *Desertio causae.*

DESEREDEI. pret. ind. ant. de DESHEREDAR DESHEREDE.

DESERRADO, DA. adj. El libre de error. *Erroris expers.* || ant. Aturdido, desatinado.

DESERRAR. n. ant. Lo mismo que DESARRAR.

DESERTAMIENTO. m. ant. DESERCION.

DESERTAR. n. Desamparar, abandonar el soldado sus banderas. Usase tambien como reciproco. *Militiam deserere, à signis discedere.* || met. Apartarse, separarse de algun cuerpo ó compañía. || fam. Abandonar las concurrencias que se solian frecuentar. *Assueta amicorum contubernia, colloquia vitare.* || for. Separarse ó abandonar la causa ó apelacion. *Causam deserere.* || r. ant. Quedar desierto algun territorio.

DESERTOR. m. El soldado que desampara su bandera. *Desertor.* || fam. El que se retira de alguna concurrencia. *Desertor sodalitatis, contubernii.*

DESERVICIO. m. Culpa que se comete contra alguno á quien hay obligacion de servir. *Culpa, offensio.*

DESERVIDOR. m. El que falta á la obligacion que tiene de servir á otro. *A debito obsequio destus.*

DESERVIR. a. ant. Faltar á la obligacion que se tiene de obedecer á otro y servirle. *Ab officio deficere.*

DESESCURECER. a. poco us. Aclarar, descubrir.

DESESLABONAR. a. DESLABONAR.

DESESPALDAR. a. Herir la espalda rompiendola ó desconcertándola. *Terga contundere, confringere.*

DESESPALDILLAR. a. Herir ó desconcertar el hueso de la espaldilla. || r. Recibir lesion el hueso de la espaldilla.

DESESPERACION. f. Perdida total de la esperanza. *Desperatio.* || Colera, desespecho, enojo. *Iracundia, rabies, furor.* || ES UNA DESESPERACION. fr. fam. con que se pondera que alguna cosa es molesta é intolerable. *Intolerabile est.* || Á DESESPERACION. mod. adv. ant. Contra la esperanza.

DESESPERADAMENTE. adv. m. Con desesperacion. *Desperate, desperanter.*

DESESPERADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DESESPERADAMENTE.

DESESPERADÍSIMO, MA. adj. sup. de DESESPERADO.

DESESPERADO, DA. adj. ant. Desesperanzado, sin esperanza. || Furioso.

DESESPERAMIENTO. m. ant. DESESPERACION.

DESESPERANTE. p. a. ant. de DESESPERAR. El que desesperaba. *Desperans.*

DESESPERANZA. f. ant. DESESPERACION.

DESESPERANZAR. a. Quitar á alguno la esperanza. *Spem adimere.*

DESESPERAR. a. DESESPERANZAR. || n. Perder la esperanza. *Desperare.* || r. Desprecharse intentando quitarse la vida ó quitándosela en efecto. *In desperationem delabi, salutis spem abjicere.* || met. Impacientarse gravemente. *Graviter irasci, exacerbescere.* || ant. DESCONFIAR.

DESESPONJARSE. r. Quitarse lo poroso, hueco ó esponjoso de alguna cosa.

DESESQUINARSE. r. Perder con el roce las esquinas.

DESESTANCAR. a. Dejar libre lo que está estancado.

DESESTERAR. a. Levantar ó quitar las esteras. *Storeis nudare.* || met. fam. Aligerar el vestido en tiempo de calor.

DESESTERO. m. El acto y efecto de desesterar, y la temporada en que se desestera. *Storearum ablatio.*

DESESTIMA. f. DESESTIMACION.

DESESTIMACION. f. El poco aprecio que se hace de alguna cosa. *Contemptus.*

DESESTIMADOR, RA. m. y f. El que desestima ó hace poco aprecio de alguna cosa. *Contemptor.*

DESESTIMAR. a. Tener en poco, desechar, denegar. *Contemnere, spernere, denegare.*

DESESTIVA. f. El acto y efecto de desestivar un buque.

DESESTIVAR. a. Deshacer la estiva de un buque.

DESET. adv. m. ant. ADEMAS.

DESEYAR. m. ant. DESEAR.

DESFACCION. f. ant. La accion y efecto de deshacer. *Destructio.*

DESFACEDOR. m. ant. El que deshace. Hoy se usa frecuentemente en el estilo familiar, y se dice muy comunmente DESFACEDOR de tuertos. *Destructor; injuriarum vindex.*

DESFACER. a. ant. DESHACER. || ant. ANULAR. || r. ant. DESHACERSE.

DESFACIMIENTO. m. ant. Daño, detrimento, menoscabo, ruina é destruccion. *Destructio, ruina, detrimentum.*

DESFACHATEZ. f. neol. Descaro, desvergüenza.

DESFAJAR. a. Quitar á alguna cosa la faja con que estaba ceñida ó atada. *Fascias solvere.*

DESFALCACION. f. ant. DESFALCO.

DESFALCAMIENTO. m. DESFALCO.

DESFALCAR. a. Quitar parte de alguna cosa, descabalarla. *Detrahere, de summâ deducere, minuere.* || met. Desvirtuar á alguno del favor, privanza ó amistad que gozaba. || met. ant. Apartar, desviar á alguno del ánimo é intencion en que estaba. *Avertere, deflectere.*

DESFALCO. m. La accion y efecto de quitar parte de alguna cosa y disminuirla. *Detractio, diminutio.*

DESFALECER y DESFALISCER. n. ant. DESFALLECER. || ant. FLAQUEAR.

DESFALLECER. a. Causar desfallecimiento ó disminuir las fuerzas. *Debilitare, attenuare vires.* || n. Desmayarse perdiendo el ánimo, vigor y fuerzas, padecer deliquio. *Languescere.* || ant. FALTAR. *Deficere.* || ant. Ser oprimido ó confundido. || ant. PERDERSE.

DESFALLECIENTE. p. a. ant. de DESFALLECER. El que desfallece. *Deficiens, languescens.*

DESFALLECIMIENTO. m. Disminucion de ánimo, desaliento, falta de vigor y fuerzas, deliquio, desmayo. *Deliquium, languor.* || ant. Extincion, menoscabo. *Defectus, extinctio.*

DESFALLIR. a. ant. DESFALLECER.

DESFAMADOR, RA. m. y f. ant. Infamador. *Obtrectator.*

DESFAMAMIENTO. m. ant. Infamia, infamacion.

DESFAMAR. a. ant. INFAMAR. || ant. Declarar á alguno por infame. *Infamiâ aliquem afficere.*

DESFAMERIDO, DA, y DESFAMIDO, DA. adj. ant. HAMBRIENTO.

DESFAR. a. ant. DESHACER. || ant. QUITAR.

DESFAVOR. m. ant. DISFAVOR.

DESFAVORECEDOR, RA. m. y f. El que desfavorece. *Obtrectator, adversarius.*

DESFAVORECER. a. Dejar de favorecer á alguno, desvalerle. *Gratiam, benevolentiam subtrahere.* || Contradecir, hacer oposicion á alguna cosa favoreciendo á la contraria. *Contradicere, oppugnare.*

DESFAVORECIDO, DA. Falto de favor, infeliz, y tambien falto de las gracias y dones naturales. *Fortunae inops, fortunae muneribus destitutus.*

DESFAZADO, DA. adj. ant. Descarado, desvergonzado.

DESFEAR. a. ant. DESFIGURAR.

DESFECHAR. a. ant. Tirar con el arco.

DESFECHO, CHA. p. p. irr. ant. de DESFACER y DESFACERSE. DESHECHO.

DESFER. a. ant. DESHACER.

DESFERIR. a. ant. Largar las velas.

DESFERRA. f. ant. Discordia, disension, oposicion de dictámenes ó de voluntades. *Contentio, dissensio.*

DESFERRAR. a. ant. Quitar los hierros. *Ferrea vincula tollere, solvere.*

DESFIADO, DA. adj. ant. DESCONFIADO.

DESFIANZA. f. ant. DESCONFIANZA.

DESFIAR. a. ant. DESAFIAR. || n. ant. DESCONFIAR.

DESFIGURACION. f. La accion y efecto de desfigurar ó desfigurarse. *Deformatio.*

DESFIGURAMIENTO. m. La accion y efecto de desfigurarse. *Deformatio.*

DESFIGURAR. a. Desemejar, afear, ajar la composicion, órden y hermosura del semblante y facciones. *Deformare, deturpare.* || met. Disfrazar, disimular y encubrir con apariencia diferente el propio semblante, intencion u otra cosa. *Simulare, tegere.* || met. Oscurecer é impedir que se perciban las formas y figuras de las cosas. *Obumbrare, velare.* || met. Referir alguna cosa alterando sus verdaderas circunstancias. *Rem praepostere, non fideliter narrare.* || r. Inmutarse por algun accidente ó pasion del ánimo. *Commoveri aspectu, vultu.*

DESFIJAR. a. Arrancar, quitar una cosa del sitio donde estaba fijada. *Rem fixam avellere.*

DESFILACHAR. a. DESHILACHAR.

DESFILADA (Á LA). mod. adv. Á LA DESHILADA.

DESFILADERO. m. Paso estrecho por donde la gente de guerra no puede pasar formada, sino deshaciendo las filas. *Anfractus, itineris angustiae.*

DESFILADIZ. m. ant. FILÁDIZ.

DESFILAR. n. *Mil.* Marchar en órden y formacion mas reducida que la que hasta allí se traia, como de á uno, de á dos de frente. *Copias longo agmine incedere.* || ant. DESHILAR.

DESFILE. m. *Mil.* El acto de desfilar las tropas.

DESFIUCIADO, DA. adj. ant. Desconfiado ó desahuciado.

DESFIUZA. f. ant. DESCONFIANZA.

DESFIUZAR. a. ant. Sesahuciar, quitar la esperanza de alguna cosa. *Spem tollere, adimere.* || n. ant. DESCONFIAR. *Diffidere, desperare.*

DESFLAQUECER. a. ant. ENFLAQUECER. Usábase tambien como recíproco. *Languescere, macrescere.*

DESFLAQUECIMIENTO. m. ant. DESFALLECIMIENTO.

DESFLECAR. a. Sacar flecos destejiendo las orillas ó extremos de alguna tela, cinta ó cosa semejante. *Oram vestis in floccorum formam aptare.*

DESFLEMACION. f. El acto y efecto de desflemar.

DESFLEMAR. a. Quitar ú separar la flema de algun líquido espirituoso. || met. Echar por la boca baladronadas, bravatas etc. *Blaterare.* || n. Echar, expeler las flemas. *Pituitam purgare.*

DESFLOCAR. a. DESFLECAR.

DESFLORACION. f. La accion y efecto de desflorar. *Stuprum.*

DESFLORAMIENTO. m. El acto de desflorar alguna virgen. *Violatio virginis, stuprum.*

DESFLORAR. a. Ajar, quitar la flor ó el lustre á alguna cosa. *Deformare, deturpare, foedare.* || Entresacar de un monton ó conjunto de cosas lo mejor y mas selecto. || Estuprar, corromper ó forzar á alguna doncella. *Virginem corrumpere violare.* || *Germ.* Desvelar. || Hablando de algun asunto ó materia, es tratarle superficialmente. *Rem summis labris degustare, vel levitèr tractare.* || Entre curtidores sacar la flor á las pieles. || r. Caerse la flor de los árboles y plantas. || met. Perderse ó decaer la hermosura, color etc.

DESFLORECER. n. Perder la flor. Hállase usado como recíproco. *Flores perdere, amittere.*

DESFLORECIMIENTO. m. La accion y efecto de caerse la flor. *Florum occasus, amissio.*

DESFLORO. m. El acto y efecto de desflorar las pieles ó sacarles la flor.

DESFOGAR. a. Dar salida y puerta al fuego. *Igni exitum praebere.* || met. Manifestar con vehemencia alguna pasion. Úsase tambien como recíproco. *Iratum aut aliter affectum animum vehementibus signis ostendere.*

DESFOGONAR. a. Quitar ó romper los fogones á las piezas de artillería ú otras armas de fuego. Úsase mas comunmente como recíproco. *Tormentorum foculos disrumpere, obtundere.*

DESFOGUE. m. El acto de desfogar y desfogarse. *Exhalatio, eruptio.*

DESFOLAR. a. ant. DESOLLAR.

DESFOLLAR. a. ant. DESOLLAR. || —LA FRUENTE. fr. ant. V. FRUENTE.

DESFOLLONAR. a. Quitar las hojas ó vástagos inútiles á las vides ó árboles. *Inutilia folia vel vimina detondere, detrahere.*

DESFONDAR. a. Quitar ó romper el fondo á algun vaso ó vasija. *Fundum vasis frangere, disrumpere.* || *Náut.* Romper, penetrar, agujerear el fondo de alguna nave. *Navigii carinam rumpere.*

DESFORAR. a. ant. Quitar el fuero. || ant. INJURIAR. || ant. Violar, forzar.

DESFOREI. pret. ind. de DESFORAR. DESFORÉ, esto es forcé ó injurié.

DESFORMAR. a. DEFORMAR.

DESFORMIDAD. f. DEFORMIDAD.

DESFORTALECER. a. Demoler alguna fortaleza ó quitarle la guarnicion. *Propugnacula evertere, militum praesidia detrahere.*

DESFRAILAR. n. y r. DESENFRAILAR, secularizarse.

DESFRENADAMENTE. adv. m. ant. DESENFRENADAMENTE.

DESFRENAR. a. DESENFRENAR. || r. met. ant. DESENFRENARSE.

DESFREZ. m. ant. DESPRECIO.

DESFREZARSE. r. ant. DISFRAZARSE.

DESFRUNCIR. a. ant. DESPLEGAR.

DESFRUTAR. a. ant. DISFRUTAR.

DESFRUTE. m. ant. DISFRUTE.

DESFUCIA. f. ant. DESCONFIANZA.

DESFUIR. a. ant. HUIR. || ant. Desviar, apartar.

DESFUNDAR. a. ant. DESENFUNDAR.

DESGAIRE. m. Desaliño, desaire en el manejo del cuerpo y en la accion, que regularmente suele ser afectado. *Simulata incuriositas, negligentia.* || El ademan con que se desprecia y desvirtua alguna persona ó cosa. *Gestus contemptionis index.* || AL DESGAIRE. mod. adv. Con descuido afectado. *Despicientis instar.*

DESGAJADURA. f. La rotura de la rama que se lleva consigo parte de la corteza, y aun del tronco, á que está asida. *Rami avulsio.*

DESGAJAR. a. Desgarrar, arrancar, separar con violencia la rama del tronco de donde nace. *Avellere.* || met. Despedazar, romper, deshacer una cosa unida y trabada. *Disrumpere, disjungere.* || r. met. Apartarse, desvirtuarse, desprenderse al parecer una cosa de otra, á que está por alguna parte unida. *Discindi.* || met. ant. Hablando de la amistad etc., dejarla, abandonarla. *Alterius amicitiae renuntiare.*

DESGALANAR. a. Quitar las galas ó adornos. Úsase tambien como recíproco.

DESGALCADERO. m. El sitio áspero, pendiente ó en cuesta. *Locus praeceps, declivis.*

DESGALGADO, DA. adj. Delgado. *Macer.*

DESGALGAR. a. Arrojar, precipitar de lo alto y con violencia alguna cosa. *Praecipitare, in praeceps dejicere.*

DESGALICHADO, DA. adj. Desaliñado, desgarbado. *Incuriosus, inelegans.*

DESGANA. f. Inapetencia, falta de gana de comer. *Cibi taedium.* || met. Falta de aplicacion

tedio, disgusto ó repugnancia á alguna cosa. *Fastidium, taedium.* ‖ *p. Ar.* Congoja, desmayo. *Deliquium.*

**DESGANAR.** a. Quitar á otro el deseo, gusto ó gana de hacer alguna cosa. *Taedium fastidium creare.* ‖ r. Perder el apetito á la comida. *Cibi taedio affici.* ‖ met. Disgustarse, cansarse, desvanecerse de lo que antes se hacia con gusto y por propia eleccion. *Fastidire.*

**DESGANCHAR.** a. Quitar ó arrancar las ramas ó ganchos de los arboles. *Ramos avellere.*

**DESGAÑIFARSE.** r. DESGAÑITARSE.

**DESGAÑIRSE.** r. ant. DESGAÑITARSE.

**DESGAÑITARSE.** r. Vocear, gritar con mucha fuerza. *Vociferari.*

**DESGARBADAMENTE.** adv. m. Sin garbo. *Inelegenter.*

DESGARBADISIMO, MA. adj. sup. de DESGARBADO. Tosco, desaliñado. *Inens, inconditus.*

**DESGARBADO, DA.** adj. Falto de garbo.

DESGARGAMILLADO, DA. adj. fam.

**DESGARGANTARSE.** r. fam. Enronquecerse á voces y gritos, porfiando ó disputando con otro. *Raucire, raucum fieri.*

**DESGARGOLAR.** a. Sacudir el cáñamo despues de arrancado y secado para que despida el cañamon. *Cannabim excutere, cannabi semen depicere.*

**DESGARITAR.** n. DESGARITARSE, perder el rumbo. ‖ r. *Naut.* Perder el navío el rumbo que llevaba. *Navim derivare.* ‖ met. No seguir la idea ó intento que se habia empezado. *A viâ deflectere, alio devertì.*

DESGARRADAMENTE. adv. m. Con desgarro ó desvergüenza. *Impudenter.*

DESGARRADISIMAMENTE. adv. m. sup. de DESGARRADAMENTE.

DESGARRADISIMO, MA. adj. sup. de DESGARRADO.

**DESGARRADO, DA.** adj. que se aplica al que procede bien groseramente y con escándalo. *Irreverendus, dissolutus, effrenatus.*

DESGARRADOR, RA. m. y f. El que desgarra ó tiene fuerza para desgarrar. *Disrumpens.*

**DESGARRAR.** a. Rasgar alguna cosa. *Discindere, disrumpere.* ‖ *p. Cub.* GARGAJEAR. ‖ r. met. Apartarse, separarse, huir uno de la compañía de otros. *Disjungi, separari.*

**DESGARRO.** m. Rotura, rompimiento. *Scissura, ruptio.* ‖ met. Arrojo, desvergüenza, descaro. *Impudentia, intercendia.* ‖ met. Afectacion de valentía, fanfarronada. *Vana fortitudinis ostentatio.* ‖ *p. Cub.* GARGAJEADA. ‖ met. ant. Movimiento agraciado de los ojos en las damas.

DESGARRON. m. aum. de DESGARRO. El desgarro ó rotura grande del vestido ú otra cosa. *Grandior scissura, disruptio.* ‖ El pedazo ó tira del vestido al desgarrarse la tela. *Discissae vestis taenia.*

**DESGASTADOR, RA.** m. y f. ant. PRÓDIGO.

DESGASTAMIENTO y DESGASTAMIENTO. m. ant. Prodigalidad, profusion ó gran desperdicio. *Prodigentia, profusio.*

**DESGASTAR.** a. Quitar ó consumir poco á poco parte de alguna cosa. *Attenere, paulatim minuere.* ‖ ant. Perder, vender. *Vendere, deperdere.* ‖ ant. Desperdiciar ó malgastar. ‖ ant. DESTRUIR. ‖ r. DEBILITARSE. *Debilitari.*

**DESGATAR.** a. Entre labradores quitar ó arrancar las yerbas que se llaman gatos. ‖ Cuba. Hacer la guerra á los gatos, destruirlos. *Cattos insectari.*

DESGAZNATARSE. r. DESGAÑITARSE.

**DESGLOSAR.** a. Quitar la glosa ó letra á alguna cosa. *Interpretationem delere, adimere.* ‖ Cuba. Quitar algunos lazos de otra pieza de ropa.

**DESGLOSE.** m. El acto de desglosar ó quitar la glosa. *Interpretationis delectio, ademtio.* ‖ Cuba. La accion de separar algunos lazos de la ropa.

DESGOBERNADAMENTE. adv. m. Sin órden ni gobierno. *Inordinatim.*

**DESGOBERNADO, DA.** adj. que se aplica á la persona que se gobierna mal. *Rebus suis male consulens, incuriosus.*

DESGOBERNADURA. f. *Alcest.* La operacion de desgobernar. *Resectio venae in equis.*

**DESGOBERNAR.** a. Desmazar, perturbar y confundir el buen órden del gobierno. *Ordinem perturbare, confundere, turbare.* ‖ *Náut.* Descuidarse el timonero en el gobierno del timon. *Gubernaculi curam omittere.* ‖ Desencajar, dislocar, desarticular los huesos. *Luxare, ossa è loco suo dimovere.* ‖ *Alcest.* Curar á cualquiera caballería, cortándole una vena que tiene entre las dos juntas del casco y menudillo, y atando los dos extremos de ella, para que cálmando no corra el humor. *Venam jumenti resecandere, et extrema ligare ne diffluat humor.* ‖ r. Alterarse el estado sano del cuerpo ó el régimen del vientre. ‖ met. Afectar movimientos de miembros desconcertados, como lo hacen algunos en los bailes y mudanzas. *Incompositis motibus distendi, concuti.*

**DESGOBIERNO.** m. Desórden, desbarate, falta de gobierno. *Incuria, inordinata administratio.* ‖ *Alcest.* El acto de desgobernar á la caballería que necesita de esta operacion.

**DESGOLLETAR.** a. Quitar el gollete ó cuello á la vasija. *Urceoli collum abrumpere, tollere.* ‖ met. Aflojar ó quitar la ropa que cubre el cuello. *Collum nudare.*

**DESGONZAR.** a. DESGOZNAR. ‖ met. Desencajar, desquiciar. Úsase tambien como recíproco. *Divellere, distrahere.*

**DESGORRARSE.** r. Quitarse el sombrero, la gorra ó la montera. *Caput pileo vel alio quovis operimento nudare.*

**DESGOTAR.** a. ant. AGOTAR el agua en que está empapada alguna cosa, exprimiéndola.

**DESGOZNAR.** a. Quitar ó arrancar los goznes. *Compages ferreas evellere, solvere.* ‖ met. Apartar, separar una cosa de otra, sea ó no material. *Divellere.* ‖ r. met. Descomponerse el cuerpo con movimientos extraños y violentos. *Inconditis motibus disturbari.*

**DESGRACIA.** f. Suceso contrario á lo que alguno deseaba, se habia propuesto ó creia conveniente. *Infortunium, infelicitas.* ‖ Perdida de gracia, favor ó valimiento. *Gratiae aut benevolentiae apud principem amissio.* ‖ Caso funesto, contratiempo, infortunio. *Infortunium.* ‖ Desagrado, desabrimiento y aspereza en hacer ó decir alguna cosa. *Incivilitas, asperitas.* ‖ Menoscabo en la salud. *Valetudo adversa.* ‖ CAER EN DESGRACIA. fr. met. y fam. Perder uno el cariño y la satisfaccion con que otro le trataba. *In alicujus offensionem incidere.* ‖ CORRER CON DESGRACIA. fr. No tener fortuna en lo que se intenta. *Infortunatum esse.* ‖ HACERSE ALGUNA COSA SIN DESGRACIA. fr. Concluirla como se desea, sin embarazo contradiccion ni mal suceso. *Prospere, feliciter opus absolvi.*

**DESGRACIADAMENTE.** adv. m. Con desgracia. *Infeliciter.*

**DESGRACIADISIMAMENTE.** adv. m. sup. de DESGRACIADAMENTE.

**DESGRACIADISIMO, MA.** adj. sup. de DESGRACIADO.

**DESGRACIADO, DA.** adj. que se aplica al que padece desgracias y contratiempos. *Aerumnosus.* ‖ DESAGRADABLE. *Ingratus, injucundus.* ‖ poco US. Desaliñado, enfadado. ‖ ESTAR DESGRACIADO. fr. ant. Padecer menoscabo en la salud. *Adversâ valetudine uti, laborare.*

**DESGRACIAR.** a. ant. Desazonar, disgustar, desagradar. *Displicere, offendere.* ‖ n. MALOGRAR. ‖ r. Desavenirse, desviarse, descomponerse uno de otro ó perder la gracia ó favor de alguno. *Amicitiam, gratiam amittere.* ‖ ant. No estar bueno. *Adversâ valetudine uti, laborare.* ‖ Malograrse alguna persona ó cosa. *Rem adversa omne perdit, naufragium fecit.*

**DESGRADAR.** a. ant. DEGRADAR. *Honore deponere, privare.* ‖ n. ant. DESAGRADAR.

**DESAGRADECIDO, DA.** adj. ant. DESAGRADECIDO.

**DESGRADO.** m. ant. DESAGRADO. *Displicentia.* ‖ A DESGRADO. loc. adv. ant. A disgusto, contra voluntad. *Gravitè, invitè, inviso animo.*

**DESGRADUAR.** a. ant. DEGRADAR. *Exauguare, honore privare.*

**DESGRAMAR.** a. Arrancar ó quitar la grama. *Gramen extirpare, radicitus evellere.*

**DESGRANAMIENTO.** m. El acto y efecto de desgranar y desgranarse.

**DESGRANAR.** a. Sacar el grano de alguna cosa. Como tambien como recíproco, *Grana evellere, excutere.* ‖ r. Estarse á perder ó [illegible] los granos de las mazorcas. *Seligati tegmenti lectica foeculum aveni extrusit.* ‖ Desmenuzarse ó perderse. ‖ met. ESPARCIRSE.

**DESGRANZAR.** a. Quitar ó separar las granzas de cualquiera materia que las tenga. *Crassiori paleâ purgare.* ‖ — *Pint.* Hacer la primera trituracion de los colores. *Colores conterere.*

**DESGREÑADO, DA.** adj. ant. Triste, melancólico, desfigurado. *Moestus.*

**DESGREÑADURA.** f. El acto y efecto de desgrenar.

**DESGREÑAMIENTO.** m. DESGREÑADURA.

**DESGREÑAR.** a. Descomponer, desordenar los cabellos. *Capillos turbare, implicare.*

**DESGUARDAR.** a. ant. Abandonar, desamparar.

**DESGUARNECER.** a. Quitarla guarnicion que servia de adorno á alguna cosa. *Textum limbum detrahere, dissuere.* ‖ Quitar la fuerza ó fortaleza á alguna cosa, como á una plaza, castillo etc. *Munitionem diruere, everiere, praesidio nudare.* ‖ Quitar todo aquello que es necesario para el uso de algun instrumento mecánico, como el mango al martillo etc. *Admunendis necessariis privare.* ‖ Quitar á golpe de hacha, espada ú otra arma semejante alguna ó algunas piezas de la armadura del contrario. *Hostem armaturâ seu armorum tegmine privare.*

**DESGUARNIR.** a. ant. Quitar, despojar de los adornos y preseas. *Ornamenta tollere, adimere.* ‖ *Náut.* Quitar del cabrestante las vueltas del virador, ó desbaratar cualquiera aparejo de la nave que pasa por cuaderna al, guimaste ó polea. *Rudentes è navis machinamentis detorquere.*

**DESGUAY.** m. *p. Ar.* RETAL.

**DESGUAZAR.** a. *Carp.* Empezar á desbastar con el hacha un madero ó parte de él para labrarlo. *Dedolare.*

**DESGUINCE.** m. El cuchillo con que se corta el trapo en el molino de papel. *Cultellus pannis in molendino papyraceo secandis.* ‖ ESGUINCE.

**DESGUINDAR.** a. *Náut.* Bajar lo que está izado. *Appensum demittere.* ‖ r. Descolgarse de lo alto. *Per funem se demittere.*

**DESGUINZAR.** a. Cortar el trapo en el molino de papel. *Pannos in molendino papyraceo secare.*

**DESGUIÑAPADO, DA.** adj. fam. ANDRAJOSO.

**DESGUISADO, DA.** adj. ant. DESAGUISADO. ‖ ant. Excesivo, desproporcionado. *Nimius, immoderatus, modum excedens.*

**DESGUIZARSE.** r. ant. DESPEDAZARSE. Tal vez deberá leerse en los manuscritos DESGUINZARSE.

**DEGUSTAR.** a. ant. DISGUSTAR. Hállase tambien usado como recíproco.

**DESGUSTO.** m. ant. DISGUSTO.

**DESGUSTOSO, SA.** adj. ant. Disgustado, desabrido.

**DESHABIDO, DA.** adj. ant. Desventurado, infeliz e infame. *Infelix, infortunatus.*

**DESHABITADO, DA.** adj. Se aplica al lugar ó paraje que no está habitado. *Desertus.*

**DESHABITAR.** a. Dejar ó abandonar la habitacion. *Domicilium deserere, derelinquere.* ‖ ant. Despoblar, mudar y pasar los moradores de un pueblo ó provincia á otra diferente. *Transmigrare, aliò se transferre.*

**DESHABITUACION.** f. La accion y efecto de destabituar ó deshabituarse. *Desuetudo.*

**DESHABITUAR.** a. Hacer perder el hábito ó la costumbre que se tenia. Úsase tambien como recíproco. *Desuefacere.*

**DESHACEDOR DE AGRAVIOS.** m. El que los venga. *Injuriarum ultor.*

**DESHACENDADO, DA.** adj. El que no tiene hacienda ó la ha perdido. ‖ ant. Haragan, ocioso.

**DESHACER.** a. Destruir lo hecho. *Destruere.* ‖ Deshacer, atenuar. *Attenuare, minuere.* ‖ Derrotar, romper, poner en fuga un ejército ó tropa. *Profligare, prosternere.* ‖ Derretir ó liquidar alguna cosa. *Diluere, liquefacere.* ‖ Dividir, partir, despedazar alguna cosa, así se dice que deshacen una res, cuando la hacen cuartos. *Dividere, discerpere.* ‖ Desatar, desatar en cosa líquida lo que no lo es. *Liquare, liquefacere.* ‖ Cortar, remediar. ‖ Borrar, cancelar. ‖ extinguir. ‖ met. Alterar, desconcertar algun tratado ó negocio. *Abolere, disrumpere.* ‖ Deshacer ó despedir los tercios. *Exercitum dimittere, militiae sacramento solvere.* ‖ met. jur. Gastar con prodigalidad. ‖ ant. Quebrantar, romper. ‖ ant. Apocar, abatir. ‖ r. Desbaratarse ó destruirse una cosa. *Dirui, destrui.* ‖ EVAPORARSE. ‖ Desargarse, disculparse. ‖ met. Allegarse mucho, consu-

mirse, estar sumamente impaciente e inquieto. *Angi, torqueri.* || met. Desaparecerse ó desvanecerse de la vista. *Evanescere, disparere.* || met. Afanarse por hacer alguna cosa con mucho ánimo y vehemencia. *Enixè conari.* || Estropearse, maltratarse gravemente; y así se dice, DESHACERSE las narices, los huesos etc. || met. Enflaquecerse, extenuarse. *Extenuari, macescere.* || || DESHACERSE DE UNA COSA. fr. Desapropiarse de ella enajenándola. *Alienare, dimittere.*

**DESHACIMIENTO.** m. ant. La accion ó el efecto de deshacer. *Destructio.* || ant. Desasosiego ó inquietud.

**DESHALDO.** m. MARZEO.

**DESHAMBRIDILLO, LLA.** adj. ant. d. de DESHAMBRIDO.

**DESHAMBRIDO, DA.** adj. ant. Muy hambriento. *Famelicus.*

**DESHAMBRINADO, DA.** adj. ant. vulg. Desfallecido de hambre.

**DESHARRAPADILLO, LLA.** adj. d. de DESHARRAPADO.

**DESHARRAPADO, DA.** adj. Andrajoso; despilfarrado, roto y lleno de harapos. *Sordidus, pannosus.*

**DESHARRAPAMIENTO.** m. Miseria, mezquindad. *Egestas, sordes.*

**DESHARRAPAR.** a. Destrozar, hacer girones la ropa ó el vestido.

**DESHEBILLAR.** a. Soltar ó desprender la hebilla ó lo que estaba sujeto con ella. *Fibulas soltere.*

**DESHEBRAR.** a. Sacar las hebras ó hilos destejiendo alguna tela. *Textum dissolvere, in fila dividere.* || met. Deshacer alguna cosa en partes muy delgadas semejantes á hebras. *In fibras dissolvere, dividere.* || met. r. ant. Llorar amargamente, deshacerse en lágrimas. *Ubertim flere.*

**DESHECHA.** f. Disimulo con que se pretende ocultar alguna cosa ó desvanecer alguna sospecha. *Simulatio.* Úsase con el verbo HACER, diciendo, HACER LA DESHECHA. || Despedida cortés. *Comis et urbanus discessus.* || Cierto guisado de cancionetta con que se acaba el canto. *Cantunculae genus.* || En la danza española la mudanza que se hace con el pie contrario, deshaciendo la misma que se había hecho; y así llaman los maestros de danzar hecha y DESHECHA. *Saltationis modus.* || ant. Salida precisa de algun camino, sitio ó paraje. *Exitus.* || Á LA DESHECHA. mod. adv. Con disimulo.

**DESHECHIZADOR, RA.** m. y f. El que deshace los hechizos ó maleficios.

**DESHECHIZAR.** a. Deshacer el hechizo ó maleficio. *Maleficio liberare, veneficia dissolvere.*

**DESHECHIZO.** m. El acto y efecto de deshechizar.

**DESHECHO, CHA.** p. p. irr. de DESHACER. || adj. Hablando de lluvias, temporales, borrascas, vientos etc., impetuoso, fuerte, violento. *Violentus, vehemens.*

**DESHECHURA.** f. ant. La accion y efecto de deshacer ó deshacerse. *Destructio, eversio.*

**DESHELADURA.** f. ant. La accion y efecto de deshelar. *Glaciei dissolutio.*

**DESHELAR.** a. Liquidar lo que está helado. Úsase tambien como recíproco. *Glaciem solvere, liquefacere.* || n. Cesar el tiempo de hielo.

**DESHERBAR.** a. Quitar ó arrancar las yerbas. *Herbas evellere, extirpare.*

**DESHEREDACION.** f. La accion y efecto de desheredar. *Exhaeredatio.*

**DESHEREDAMIENTO.** m. ant. DESHEREDACION.

**DESHEREDAR.** a. Excluir en el testamento á alguno de la herencia. *Exhaeredare.* || ant. Despojar ó privar á uno de algun heredamiento. *Haereditate depellere, privare.* || r. met. Apartarse y diferenciarse de su familia obrando indigna y bajamente. *A majoribus degenerare.*

**DESHERENCIA.** f. ant. DESHEREDACION.

**DESHERMANAR.** a. met. Quitar la conformidad, igualdad ó semejanza de dos cosas conformes e iguales. *Res inaequales, dissimiles reddere.* || r. Faltar á la union fraternal que debe profesar un hermano á otro. *Fratres disociari, animo haud fraterno agere.*

**DESHERRADO, DA.** adj. Descalzo. *Calceis nudatus.*

**DESHERRADURA.** f. *Albeit.* Daño que padece en la pezuña la caballería, por haberla tratado desherrada. *Bestiarum morbus ex solearum defectu.*

**DESHERRAR.** a. Quitar los hierros ó prisiones al que está aprisionado. *Vinculis ferreis liberare.* || Quitar las herraduras á las caballerías. *Jumentis ferreas soleas detrahere.*

**DESHERRUMBRAR.** a. Quitar el herrumbre á alguna cosa. *Rubiginem tollere, rubigine mundare.*

**DESHIELO.** m. El acto de derretirse la nieve ó el agua helada.

**DESHIJADO, DA.** adj. ant. que se aplicaba á la persona á quien habían faltado los hijos. *Filius orbatus.*

**DESHIJARAR.** a. ant. Devastar, destrozar.

**DESHILACHAR.** a. Sacar hilachas de alguna tela. *Pannum filatim carpere, panni fila distrahere.*

**DESHILADIZ.** m. p. Ar. GILADIZ.

**DESHILADO.** m. Cierta labor que se hace en las telas blancas de lienzo, sacando de ellas varios hilos y formando huecos ó calados que se labran despues con la aguja, segun el gusto de quien los trabaja. Úsase mas frecuentemente en plural. *Phrygii operis genus in linteis.* || — DA. adj. que se aplica á los que van destilando unos despues de otros. *Qui sensim, singillatim dilabuntur.* || Á LA DESHILADA. mod. adv. con que se denota la marcha de alguna tropa, cuando van los soldados uno tras otro. *Singillatim, alius post alium* || — — Con disimulo. *Dissimulanter, sensim.*

**DESHILADURA.** f. La accion y efecto de deshilar ó destejer. *Filorum panni distractio.*

**DESHILAR.** a. Sacar hilos de algun tejido, destejer alguna tela por la orilla, dejando pendientes los hilos en forma de flecos. *Fila texti decerpere, distrahere.* || *Agr.* Cortar la fila de las abejas mudando la colmena de un lugar á otro, para sacar un enjambre y pasarle á otro vaso nuevo; lo que se hace, poniendo este donde estaba el primero, para que la fila de abejas que venía á él, entre engañada en el que encuentra en su lugar. *Apum examen alio ducere.* || met. Reducir á hilos alguna cosa, como la pechuga para hacer manjar blanco. *In fila dividere, conformare.* || n. AHILARSE por adelgazarse, etc.

**DESHILO.** m. *Agr.* La operacion de deshilar las abejas. *Examinis apum distractio.*

**DESHILVANAR.** a. Deshacer ó quitar el hilvan.

**DESHINCADURA.** f. La accion y efecto de deshincar. *Refixio.*

**DESHINCAR.** a. Sacar lo que está hincado. *Refigere.*

**DESHINCHADURA.** f. La accion y efecto de deshinchar ó deshincharse. *Detumgendi actio.*

**DESHINCHAMIENTO.** m. DESHINCHADURA.

**DESHINCHAZON.** f. DESHINCHADURA.

**DESHINCHAR.** a. Quitar la hinchazon. *A tumore liberare.* || met. Dasahogar la colera ó el enojo. *Iram remittere.* || r. Deshacerse la hinchazon, bajarse el tumor, reduciendose la parte á la debida y natural proporcion que ántes tenia. *Detumgere, tumorem evanescere.* || met. Deponer la presuncion. *Arrogantiam, nimiam confidentiam deponere.*

**DESHOJADOR, RA.** m. y f. El que quita las hojas de los árboles. *Frondator, arborum folia carpens.*

**DESHOJADURA.** f. ant. El acto de deshojar el árbol ó la flor. *Frondatio.*

**DESHOJAMIENTO.** m. DESHOJADURA.

**DESHOJAR.** a. Despojar, desnudar alguna cosa de las hojas. *Folia carpere.* || met. Derramar, esparcir. || met. Arrancar, destruir. || r. Caerse las hojas de los árboles, flores etc., ó de un libro.

**DESHOJE.** m. DESHOJADURA.

**DESHOLLAR.** a. DESHOLLEJAR.

**DESHOLLEJADURA.** f. Accion y efecto de deshollejar.

**DESHOLLEJAR.** a. Quitar el hollejo á alguna cosa. Se usa tambien como recíproco. *Deglubere, corticem eximere.*

**DESHOLLINADOR, RA.** m. y f. El que quita el hollin. *Fuliginem abstergens.* || El instrumento para deshollinar. *Instrumentum fuliginis abstergendae.* || met. y fam. El que repara y mira con curiosidad. *Attente circumspicere.*

**DESHOLLINAR.** a. Limpiar las chimeneas, quitandoles el hollin. *Fuliginem abstergere.* || met. Limpiar, quitar la porquería. || met. fam. Mirar con atencion y curiosidad registrando todo lo que se alcanza á ver. *Circumspicere, diligenter inspicere.*

**DESHOMBRECERSE.** r. joc. Encogerse de hombros.

**DESHONESTAD.** f. ant. DESHONESTIDAD.

**DESHONESTAMENTE.** adv. m. Torpe e impuramente, con desvergüenza y deshonestidad. *Inhoneste, turpiter, inverecunde.*

**DESHONESTAR.** a. ant. Desfigurar, afear alguna cosa. *Deturpare, foedare.* || Deshonrar, infamar, desacreditar. *Infamiae notam inurere.* || r. ant. Perder en las acciones la gravedad y decoro que corresponde. *A dignitate deficere, inhoneste agere.*

**DESHONESTICO, CA.** adj. d. de DESHONESTO.

**DESHONESTIDAD.** f. Impureza, torpeza en acciones ó palabras. *Impudicitia.* || Falta de modestia.

**DESHONESTÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DESHONESTAMENTE.

**DESHONESTÍSIMO, MA.** adj. sup. de DESHONESTO. *Valde impudicus.*

**DESHONESTO, TA.** adj. Torpe, impúdico, lascivo. *Impudicus.* || Lo que no es conforme á razon y á las ideas recibidas por buenas. *Indecorus, inhonestus.* || ant. Grosero, descortes, indecoroso. *Inurbanus, rusticus.*

**DESHONOR.** m. Perdida ó menoscabo de la estimacion ó reputacion en que se estaba. *Dedecus.* || Afrenta, deshonra. *Infamia, ignominia.*

**DESHONORAR.** a. ant. Quitar el honor, la honra, la fama. *Infamiâ afficere.* || Quitar á alguno el empleo, oficio ú ocupacion con los honores que le corresponden. *A dignitate seu honesto munere deturbare.*

**DESHONRA.** f. Descrédito, pérdida de la fama ó estimacion de alguno. *Dedecus, infamia.* || Perdida de la buena opinion y concepto que alguno tenia. *Dedecus, ignominia.* || ant. Desacato, falta de respeto. *Irreverentia.* || TENER Á DESHONRA ALGUNA COSA. fr. Juzgarla por indecente y agena de la calidad y esfera de alguna persona. *Alicui vitio vertere, indecorum existimare.*

**DESHONRABUENOS.** m. El que murmura de otros, desacreditandolos y publicandolos en mala opinion sin razon ni verdad. *Infamator.* || El que degenera de sus mayores. *A majoribus degenerans.*

**DESHONRADAMENTE.** adv. m. Con deshonra. *Turpiter, indecorè.*

**DESHONRADISIMAMENTE.** adv. m. sup. de DESHONRADAMENTE.

**DESHONRADOR, RA.** m. y f. El que deshonra. *Infamator.*

**DESHONRAR.** a. Quitar la honra. *Infamare.* || Escarnecer y despreciar á otro con ademanes y acciones ofensivas é indecentes. *Irridere, illudere, ludibrio habere.* || Desflorar, forzar ó conocer carnalmente á una mujer de buena opinion. *Violare, corrumpere.*

**DESHONROSAMENTE.** adv. m. Afrentosa, indecorosamente. *Indecorè.*

**DESHONROSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DESHONROSAMENTE.

**DESHONROSO, SA.** adj. Afrentoso, indecoroso, poco decente. *Indecorus.*

**DESHORA.** f. Tiempo inoportuno, no conveniente. *Hora intempestiva.* || Á DESHORA. mod. adv. Fuera de hora ó de tiempo, en un momento no acostumbrado ó imprevisto. *Intempestivè.* || — — mod. adv. A hora muy avanzada de la noche. || — — mod. adv. De repente, intempestivamente. *Extemplò, extrâ tempus.* || Á DESHORAS. mod. adv. Á DESHORA.

**DESHORADO, DA.** adj. INTEMPESTIVO. || Menguado, fatal, infausto.

**DESHORNAR.** a. Sacar del horno lo que estaba dentro de él. *Ex furno extrahere, deducere.* || ant. DESHONRAR.

**DESHOSPEDADO, DA.** adj. ant. El que carece de hospedaje ó alojamiento. *Hospitio carens.*

**DESHOSPEDAMIENTO.** m. El acto ó efecto de quitar ó negar el hospedaje. *Inhospitalitas.*

**DESHOSPEDAR.** a. ant. Negar el hospedaje. || ant. Sacar del hospedaje.

**DESHUCIA.** f. ant. DESAHUCIO.

**DESHUCIAR.** a. ant. DESAHUCIAR.

**DESHUESAR** a. Quitar los huesos á alguna cosa. *Exossare, ossa detrahere.* || ant. Sacar de la huesa un cadáver.

**DESHUMANO, NA** adj. INHUMANO.

**DESHUMEDECER.** a. Desecar, quitar la humedad. Úsase tambien como recíproco. *Exsiccare.*

**DES I.** mod. adv. ant. DES Y. Despues, luego, demas de esto. || mod. adv. ant. Desde allí.

**DESICATIVO, VA.** adj. ant. DESECATIVO.

**DESIDE.** adj. ant. DESIDIOSO.

**DESIDERABLE.** adj. ant. Lo que es digno de ser apetecido y deseado. *Optandus.*

**DESIDIA.** f. Pereza, negligencia, flojedad. *Desidia, socordia.*

**DESIDIOSAMENTE.** adv. m. Con desidia, pereza o negligencia. *Desidiosè, indiligenter.*

**DESIDIOSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DESIDIOSAMENTE.

**DESIDIOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de DESIDIOSO.

**DESIDIOSO, SA.** adj. Perezoso, negligente, flojo. *Desidiosus, piger, deses.*

**DESIERTADO, DA.** adj. ant. Convertido en desierto.

**DESIERTO, TA.** adj. Despoblado, solo, inhabitado. *Desertus, incultus, haud habitatus.* || for. Dícese de la apelacion que desampara el que la interpuso, en cuyo caso el juez la da por DESIERTA. || — m. Lugar, paraje, sitio despoblado de edificios y gentes. *Solitudo, eremus.* || Sitio despoblado en que solo hay algun convento ó monasterio, ó unos pocos ermitaños. || || Territorio extendido é inculto, en que solo viven algunas gentes vagantes sin formar poblacion. || PREDICAR EN DESIERTO. fr. fam. con que se da á entender que los oyentes no están dispuestos, antes sí repugnantes, para admitir la doctrina y consejos que se les dan. *Surdo narrare fabulam.*

**DESIGNACION.** f. La accion de designar, señalar, destinar ó destinar para algun empleo, ministerio u otra cosa á alguna persona. *Designatio.*

**DESIGNAR.** a. Señalar, determinar y destinar alguna persona ó cosa para algun determinado fin. *Designare, destinare.* || Pensar ó tener pensada, meditada, determinada y resuelta alguna cosa. *Praeconcipere animo.*

**DESIGNATIVO, VA.** adj. Lo que designa ó especifica.

**DESIGNIO.** m. Pensamiento, idea, determinacion del entendimiento. *Consilium.*

**DESIGUAL.** adj. Lo que no es igual á otra cosa. *Impar, inaequalis.* || Lo que no es igual por lo extraordinario ó grande. || Barrancoso, no llano por tener quebradas y cuestas. *Asper, cavis plenus, inimus.* || ant. Excesivo, extremado. *Nimius, modum excedens.* || mod. Arduo, grande, muy difícil, de mucho peligro y muy aventurado. *Arduus, periculosae plenus aleae.* || mod. Inconstante y vario. *Inconstans, levis animo.*

**DESIGUALADO, DA.** adj. ant. DESIGUAL. || ant. Excesivo, desmedido. *Enormis.*

**DESIGUALAR.** a. Hacer una cosa desigual á otra. *Inaequalem reddere.* || r. Preferirse, adelantarse, aventajarse. *Excellere, praestare.*

**DESIGUALDAD.** f. Exceso ó defecto de una cosa respecto de otra. *Inaequalitas.* || Variedad, desigualdad, poca firmeza y estabilidad. Dícese de varias cosas, como del tiempo, del ingenio, etc. *Levitas, inconstantia.* || La diferencia y desigualdad que hay de una persona á otra respecto á otra. *Inaequalitas, disparitas.* || La calidad que comunica un cuerpo áspero y desigual. *Asperitas, inaequalitas.*

**DESIGUALEZA.** f. ant. DESIGUALDAD.

**DESIGUALÍSIMO, MA.** adj. sup. de DESIGUAL. *Valde inaequalis.*

**DESIGUALMENTE.** adv. m. Con desigualdad. *Inaequaliter.*

**DESIMAGINAR.** a. Borrar de la imaginacion ó fantasía. *Imaginem animo infixam obliterare, abolere.* || Desvanecer. || No pensar en lo que está especulando, no quererse acordar de ello. *Mentem cogitare.*

**DESIMPRESIONAR.** a. Desengañar, sacar á otro de la errada en que estaba. Usase como recíproco. *Errorem delere, ab errore revocare.*

**DESIMULAR.** a. ant. DISIMULAR.

**DESIMULO.** m. ant. DISIMULO.

**DESINAR.** a. ant. DESPOJAR. || ant. DESARMAR.

**DESINCLINACION.** f. Desafecto, desistimiento de la inclinacion que se tenia.

**DESINCLINAR.** a. Apartar á uno de la inclinacion que tenia. Úsase tambien como recíproco. *A propensione deflectere, avertere.*

**DESINCORPORACION.** f. El acto y efecto de desincorporar y desincorporarse.

**DESINCORPORAR.** a. Separar lo que está incorporado con otra cosa. || r. Separarse lo que ántes estaba incorporado ó unido. *Dissolvi, segregari.*

**DESINDICIAR.** a. poco us. Borrar, desvanecer los indicios ó sospechas.

**DESINENCIA.** f. *Ret.* El modo de acabar ó terminar alguna cláusula. *Terminatio.*

**DESINFATUAR.** a. Quitar á alguno la fatuidad. Úsase tambien como recíproco.

**DESINFECCION.** f. El acto y efecto de desinficionar.

**DESINFECCIONAR** y **DESINFECTAR.** a. DESINFICIONAR.

**DESINFEJANTE.** p. a. ant. de DESINFEJAR.

**DESINFEJAR.** a. ant. DESINFICIONAR.

**DESINFICIONAR.** a. Quitar la infeccion ó peste, librar de ella. *Ab infectione liberare.*

**DESINFLAMACION.** f. El acto y efecto de desinflamar y desinflamarse.

**DESINFLAMAR.** a. Quitar la inflamacion, hacer que se disuelva lo que está hinchado ó inflamado. Se usa tambien como recíproco. *Inflammationem, tumorem resolvere.*

**DESINSACULACION.** f. for. La accion de sacar del saco ó cántaro las bolitas, en que están los nombres de los que han de ejercer los oficios de justicia. *Candidati sorte ducendi expulsio.*

**DESINSACULAR.** a. for. Sacar las bolillas en que están los nombres de las personas insaculadas para ejercer algun oficio de justicia, ó abrir los pliegos en que están escritos. *Nomina candidatorum, qui sorte ducendi sunt, ex urnâ deducere.* || p. Ar. Sacar el nombre de alguno del cántaro ó bolsa donde estuviere insaculado, excluyendolo de la eleccion. *Candidatum excludere.*

**DESINTERES.** m. Desprendimiento y desapego de todo interes ó esperanza de utilidad. *Integritas, pecuniae contemptus.*

**DESINTERESADAMENTE.** adv. m. Con desinteres. *Gratuitò, liberaliter.*

**DESINTERESADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DESINTERESADAMENTE.

**DESINTERESADO, DA.** adj. Desprendido, apartado del interes. *Divitias, quaestum contemnens.*

**DESINTERESAL.** adj. ant. DESINTERESADO.

**DESINTERESAMIENTO.** m. poco us. DESINTERES.

**DESINTERESAR.** n. ant. No tener interes, perderlo respecto de alguna cosa.

**DESINTESTINAR.** n. a. ant. Sacar ó quitar los intestinos. *Intestina extrahere.*

**DESINVERNAR.** n. Salir del invierno.

**DESIÑAR.** a. ant. Formar algun designio. *Decernere, consilium inire.*

**DESIÑO.** m. ant. DESIGNIO.

**DESIPIENCIA.** f. ant. INSIPIENCIA.

**DESIPIENTE.** adj. ant. INSIPIENTE.

**DESISTENCIA.** f. DESISTIMIENTO.

**DESISTIMIENTO.** m. La accion y efecto de desistir ó apartarse de alguna cosa. Se usa mas en lo forense por el apartamiento de la accion ó demanda. *Cessatio.*

**DESISTIR.** n. Cesar ó apartarse de alguna empresa ó intento emprendido ó ejecutar. *Desistere, abstinere.* || for. Hablando de algun derecho, es abandonarle ó abandonarle. *A jure vel actione desistere.*

**DESJARRETADERA.** f. Instrumento que sirve para desjarretar los toros ó vacas. Compónese de una media luna de acero muy cortante, puesta en el extremo de una vara del grueso y largo de una pica. *Semicirculus ferreus tauris subnervandis.*

**DESJARRETAR.** a. Cortar las piernas por el jarrete. *Subnervare, poplitum nervos incidere.* || ant. fam. Debilitar y dejar sin fuerzas á alguno, como al caballo, ahogándolo con exceso. *Enervare, debilitare.* || mod. poco us. Quebrar, desunir.

**DESJARRETADERA.** f. El acto y efecto de desjarretar. V. DESJARRETE.

**DESJARRETE.** m. La accion y efecto de desjarretar. *Subnervatio, poplitis nervorum praecisio.* || TOCAR Á DESJARRETE. fr. ant. Tocar á matar el toro.

**DESJUGAR.** a. Sacar el jugo de alguna cosa. *Succum extrahere, exsuccare.*

**DESJUNTAMIENTO.** m. La accion y efecto de desjuntar. *Disjunctio, separatio.*

**DESJUNTAR.** a. Dividir, separar, apartar. *Segregare.*

**DESJURAR.** a. y n. Retractar el juramento hecho.

**DESLABONAR.** a. Soltar y desunir un eslabon de otro. *Catenae annulos solvere.* || met. Desunir y deshacer alguna cosa. *Nexum rei alicujus solvere, disrumpere.* || r. met. Apartarse de la compañía ó trato de otro. *Ab alterius consuetudine sejungi.*

**DESLADRILLAR.** a. DESENLADRILLAR.

**DESLAIDAR.** a. ant. AFEAR Ó DESFIGURAR. || ant. Herir, señalar desfigurando la cara.

**DESLAMAR.** a. Quitar la lama. *Limum detrahere.*

**DESLÁNGUIDO, DA.** adj. ant. Flaco, débil y extenuado. *Languidus, macescens.*

**DESLAPREAR.** a. ant. DESLAIDAR en la segunda acepcion.

**DESLARDARSE.** r. ant. Enflaquecerse, ponerse flaco ó perder carnes. *Macescere.*

**DESLASTRADOR.** m. El que se ocupa en lastrar y deslastrar las embarcaciones.

**DESLASTRAJE.** m. El acto y efecto de deslastrar.

**DESLASTRAR.** a. Quitar el lastre á alguna embarcacion. *Saburram à navi extrahere.*

**DESLASTRE.** m. DESLASTRAJE.

**DESLATADAMENTE.** adv. m. ant. DISPARATADAMENTE.

**DESLATAR.** a. Quitar las latas de la casa, navío etc. *Contignationem dissolvere.* || n. ant. DISPARATAR. || ant. DISIPAR.

**DESLATE.** m. ant. Disparo, estallido. || ant. DISLATE.

**DESLAVADO, DA.** adj. met. Descarado, de poca vergüenza. *Procax.*

**DESLAVADURA.** f. La accion y efecto de deslavar. *Eluvio, diluvio.*

**DESLAVAMIENTO.** m. ant. DESCARO.

**DESLAVAR.** a. Limpiar y lavar alguna cosa muy por encima, sin aclararla bien. *Eluere, diluere.* || Desustanciar, quitar la fuerza, color y vigor á alguna cosa. *Exsuccare, debilitare.*

**DESLAVAZAR.** a. DESLAVAR en la segunda acepcion. || ant. Limpiar, purgar.

**DESLAYAR.** a. ant. Dar de soslayo un golpe. || r. ant. DESLIZARSE.

**DESLAYO.** m. ant. El acto y efecto de deslayar. || ant. SOSLAYO. || EN DESLAYO. mod. adv. ant. Á LA DESHILADA.

**DESLACE.** m. ant. DESENLACE.

**DESLAZAMIENTO.** m. La accion y efecto de deslazar alguna cosa. *Dissolutio, disjunctio.*

**DESLAZAR.** a. DESENLAZAR.

**DESLAZO.** m. Desenlazamiento, desunion.

**DESLEAL.** adj. El que falta á la debida fidelidad. *Perfidus, infidus.*

**DESLEALMENTE.** adv. m. Con deslealtad. *Perfidè.*

**DESLEALTAD.** f. Infidelidad, falta de lealtad. *Perfidia.*

**DESLEALTANZA.** f. ant. DESLEALTAD.

**DESLECHAR.** a. p. *Murc.* Quitar á los gusanos de seda la hoja que desperdician en las lizas, y asimismo otras inmundicias, á fin de que no les dañen. *Insalubres, sordidas faeces bombycibus detrahere.*

**DESLECHO.** m. p. *Murc.* La accion de deslechar. *Detractio sordium è cratibus ubi bombyces degunt.*

**DESLECHUGADO.** m. *Agr.* DESPIMPOLLADURA.

**DESLECHUGADOR, RA.** m. y f. El que deslechuga. *Frondator vitium.*

**DESLECHUGAR.** a. *Agr.* Quitar los pámpanos y ramas que nacen de nuevo en la cabeza de los sarmientos y vástagos principales. *Vitis superfluos ramos amputare.*

**DESLECHUGUILLAR.** n. *Agr.* DESLECHUGAR.

**DESLEGAR.** a. ant. DESLIGAR.

**DESLEIDO, DA.** adj. ant. Flojo, laxo, debilitado.

**DESLEIDURA.** f. La accion de desleir. *Dissolutio.*

**DESLEIMIENTO.** m. ant. La accion y efecto de desleir. *Dissolutio.*

**DESLEIR.** a. Disolver y desunir las partes de algunos cuerpos por medio de algun líquido. *Solvere, dissolvere.*

**DESLENDRAR.** a. Quitar las liendres. *Lendinas purgare.*

**DESLENGUADAMENTE.** adv. m. Desvergonzadamente. *Maledice.*

**DESLENGUADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DESLENGUADAMENTE.

**DESLENGUADÍSIMO, MA.** adj. sup. de DESLENGUADO.

**DESLENGUADO, DA.** adj. met. Desvergonzado, deslocado, mal hablado. *Maledicus.*

**DESLENGUAMIENTO.** m. La accion y efecto de deslenguarse ó desvergonzarse. *Maledicentia.*

**DESLENGUAR.** a. Quitar ó cortar á alguno la lengua. *Elinguare.* || r. Deslocarse, desvergonzarse. *Effrenate, impudenter loqui.*

**DESLENGÜETAR.** a. Quitar la lengüeta á un instrumento músico de aire.

**DESLIAR.** a. Deshacer el lio, desatar lo liado. *Colligata dissolvere, disjungere.*

**DESLIGIAMENTO.** m. ant. DESLIZAMIENTO.

**DESLICIAR.** n. ant. DESLIZAR.

**DESLIEGAR.** a. ant. DESLIGAR.

**DESLIGADURA.** f. La accion de desligar ó desatar. *Dissolutio, disjunctio.*

**DESLIGAR.** a. DESATAR. *Dissolvere.* || *Cir.* Desatar, soltar las ligaduras. *Ligata solvere.* || met. Desenmarañar y desenredar alguna cosa no material. *Dilucidare, explicare.* || Absolver de las censuras eclesiásticas. *A censuris absolvere.*

**DESLINAJAR.** a. ant. Envilecer, menospreciar. Hallase usado tambien como recíproco. *Degenerem, vilem reddere; vilescere.*

**DESLINAR.** a. ant. DESPOJAR.

**DESLINDADOR.** m. El que deslinda. *Terminorum designator.*

**DESLINDADURA.** f. ant. DESLINDE.

**DESLINDAMIENTO.** m. DESLINDE.

**DESLINDAR.** a. Señalar y distinguir los términos de algun lugar, provincia ó heredad. *Terminos, limites designare, definire.* || met. Aprurar y aclarar alguna cosa, poniendola en sus propios términos, para que no haya confusion ni equivocacion en ella. *Dilucidare, dilucide explicare.*

**DESLINDE.** m. El acto y efecto de deslindar. *Terminorum, limitum designatio.*

**DESLIÑAR.** a. Quitar al paño, despues de tundido, cualquier hilo ó cosa extraña, ántes de llevarlo á la prensa. *Pannum mundare, expurgare.*

**DESLIZ.** m. La accion y efecto de deslizar y resbalar. *Lapsus.* || Entre los beneficiadores de metales la porcion de azogue que se desliza y escapa al tiempo de la operacion y limpia de la plata. *Hydrargyri reliquiae.* || met. Caida en alguna flaqueza. *Lapsus.*

**DESLIZABLE.** adj. Lo que se puede deslizar. *Labilis.*

**DESLIZADERO, RA.** adj. DESLIZADIZO. || — m. Lugar ó sitio resbaladizo. *Locus lubricus.*

**DESLIZADIZO, ZA.** adj. Lo que hace deslizar fácilmente. *Lubricus.*

**DESLIZAMIENTO.** m. La accion y efecto de deslizar ó deslizarse. *Lapsus.*

**DESLIZANTE.** p. a. de DESLIZAR. El que desliza. *Labens.*

**DESLIZAR.** n. Irse los piés por encima de una superficie lisa ó mojada; cortarse un cuerpo sobre otro liso ó mojado con celeridad. Úsase tambien como recíproco. *Labi.* || met. Decir ó hacer alguna cosa con facilidad é indeliberadamente. Úsase mas comunmente como recíproco. *Labi, in errorem incidere, inconsulto agere.*

**DESLIZO.** m. ant. DESLIZ.

**DESLOAR.** a. ant. Vituperar, reprender y denostar á alguno. *Vituperare, conviciari.*

**DESLOCADO, DA.** adj. jos. El que está curado de la locura. || ant. DISLOCADO, el que tiene los huesos fuera de su lugar.

**DESLOGA.** adv. l. ant. LEJOS. || Á DESLOGA. mod. adv. ant. A lugares apartados.

**DESLOMADURA.** f. La accion y efecto de deslomar y deslomarse. *Lumbifragium.*

**DESLOMAMIENTO.** m. DESLOMADURA.

**DESLOMAR.** a. Quebrantar, romper ó maltratar los lomos. Úsase tambien como recíproco. *Delumbare, delumbari.* || r. Por ironía ó con negacion se dice del que trabaja poco; y así decimos: fulano no se DESLOMARÁ por lo mucho que ha trabajado. *Segnius laborare.*

**DESLOOR.** m. ant. VITUPERIO.

**DESLUCIDAMENTE.** adv. m. Sin lucimiento. *Inconcinnè, inornatè.*

**DESLUCIDÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DESLUCIDAMENTE.

**DESLUCIDÍSIMO, MA.** adj. sup. de DESLUCIDO. *Obscurissimus.*

**DESLUCIDO, DA.** adj. met. que se aplica al que no tiene lustre, ni sabe gastar su hacienda de manera que le luzca. *Inutiliter impensam faciens.* || Se aplica al que predica ó hace otra cosa en público sin lucimiento, gracia ni esplendor. *Inconcinnè loquens aut agens.*

**DESLUCIMIENTO.** m. Falta de esplendor y lucimiento. *Splendoris, nitoris defectus.*

**DESLUCIR.** a. Quitar el lucimiento, esplendor y lustre á alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Obscurare, nitore privare.* || met. Desacreditar alguna persona ó cosa. Úsase tambien como recíproco. *Deprimere.*

**DESLUMBRADAMENTE.** adv. m. ant. Desalinadamente.

**DESLUMBRADOR, RA.** adj. El que ó lo que deslumbra.

**DESLUMBRAMIENTO.** m. Turbacion de la vista por luz demasiada ó repentina. *Allucinatio, obcaecatio.* || met. Preocupacion del entendimiento, falta de conocimiento por efecto de alguna pasion. *Allucinatio, mentis caecitas.*

**DESLUMBRAR.** a. Ofuscar la vista ó confundirla con la demasiada luz. Úsase tambien como recíproco. *Oculos perstringere, obturbare.* || met. Dejar á uno dudoso, incierto y confuso, de suerte que no conozca el verdadero designio ó intento que otro se propone. Úsase tambien como recíproco. *Fallere, decipere.* || r. met. Preocuparse, ofuscarse por alguna pasion. || ant. DESMAYARSE.

**DESLUMBRE.** m. ant. DESLUMBRAMIENTO. || ant. VISLUMBRE.

**DESLUSTRADAMENTE.** adv. m. Sin lustre.

**DESLUSTRADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DESLUSTRADAMENTE.

**DESLUSTRADÍSIMO, MA.** adj. sup. de DESLUSTRADO. *Valdè obscuratus, nitore privatus.*

**DESLUSTRADOR, RA.** m. y f. El que deslustra ó quita el lustre á alguna cosa. *Deturpator, nitorem auferens.*

**DESLUSTRAR.** a. Quitar el lustre á alguna cosa. *Nitore privare.* || met. Desacreditar, quitar ó menoscabar la estimacion á alguna persona ó cosa. *Obtrectare.*

**DESLUSTRE.** m. Deslucimiento, falta de lustre y brillantez. *Obscuritas, nitoris defectus.* || met. Descrédito y nota que causa alguna accion indecorosa. *Dedecus, infamia.*

**DESLUSTROSO, SA.** adj. Deslucido, feo, indecoroso. *Turpis, foedus, inhonestus.*

**DESLLOTRADO, DA.** adj. ant. DESAZONADO. || ant. DESCOMUNAL.

**DESMADEJADO, DA.** adj. flojo, perezoso, negligente. *Piger.*

**DESMADEJAMIENTO.** m. Flojedad, descaecimiento, desaire del cuerpo. *Languor.*

**DESMADEJAR.** a. Causar flojedad en el cuerpo. Úsase tambien como recíproco. *Languidum, flaccidum reddere.*

**DESMAIDO, DA.** adj. ant. DESMAYADO.

**DESMAJOLAR.** a. Arrancar ó desarraigar los majuelos. *Vineam funditus eradicare.* || Aflojar y soltar las ligaduras con que está ajustado el zapato. *Calceamentorum ligulas laxare, solvere.*

**DESMALAZADO, DA.** adj. fam. DESMAZALADO.

**DESMALINGRADOR, RA.** m. y f. ant. MURMURADOR.

**DESMALINGRAR.** n. ant. Murmurar, hablar ó decir mal de alguno. *Obtrectare.*

**DESMALLADOR, RA.** m. y f. El que rompe ó desgarra las mallas. *Loricam disrumpens.* || *Germ.* El puñal.

**DESMALLADURA.** f. La accion y efecto de desmallar. *Loricae disruptio.*

**DESMALLAR.** a. Deshacer, cortar las mallas. *Diloricare, loricam disrumpere.*

**DESMAMAR.** a. DESTETAR.

**DESMAMONAR.** a. Quitar los mamones á las vides y demas arboles. *Vitium aliarumque arborum furunculos amputare.*

**DESMAMPARAR.** a. ant. DESAMPARAR.

**DESMAN.** m. Desgracia ó suceso infausto. *Infortunium.* || Extravío, exceso. || Animal acuático, llamado tambien RATON ALMIZCLERO, que tiene el pelo corto muy lustroso, y parecido al del castor. Esparce un olor fuerte de almizcle, que sale de varias vejiguillas situadas á los lados de la cola; por lo cual meten esta entre la ropa allá en Siberia, á fin de perfumarle. *Mygale.*

**DESMANAR.** a. ant. Deshacer la manada del ganado. *Gregem dispergere, dissolvere.* || ant. Apartar ó excusar. || r. Apartarse ó salirse el ganado de la manada ó rebaño. *A grege aberrare.*

**DESMANCEBAR.** a. capr. Separar á los amancebados, ó embarazar el amancebamiento.

**DESMANCHAR.** a. ant. DESHONRAR. || ant. Romper, quebrar. || ant. Desbaratar, deshacer.

**DESMANCHO.** m. ant. Deshonra, infamia. *Dedecus, infamia.*

**DESMANDADO, DA.** adj. DESOBEDIENTE. || Á LA DESMANDADA. mod. adv. ant. Desordenada, descomedidamente.

**DESMANDAMIENTO.** m. La accion ó efecto de desmandar ó desmandarse. *Legati aut praecepti revocatio.* || ant. DESOBEDIENCIA.

**DESMANDAR.** a. Revocar la órden ó mandato. *Legem abrogare, praeceptum revocare.* || Revocar la manda. *Legatum testamento praescriptum revocare.* || r. Descomedirse, adelantarse, propasarse. *Modum non servare, modestiae fines transilire.* || Desordenarse, apartarse de la compañía con que se va. *A societate aberrare.* DESMANARSE.

**DESMANDO.** m. DESMANDAMIENTO.

**DESMANDUFAR.** a. fam. Quitar las tripas ó el mondongo á las reses.

**DESMANEAR.** a. Quitar á las bestias las maneas, manotas ó trabas. Úsase tambien como recíproco. *Jumentis pedicas solvere.*

**DESMANGAR.** a. Quitar el mango á alguna cosa. || r. Quedarse sin mango alguna cosa que lo debe tener.

**DESMANGORREAR.** a. ant. Quitar el mango ó cabo á alguna cosa. *Manubrium detrahere, adimere.*

**DESMANOTADO, DA.** adj. Atado, encogido y para poco, que parece no tiene manos. *Segnis, tardus, ignavus.*

**DESMANTARSE.** r. ant. Quitarse el manto.

**DESMANTECAR.** a. Quitar la manteca á alguna cosa. *Butyrum, pinguedinem detrahere.*

**DESMANTELADO, DA.** adj. que se aplica á la casa ó palacio mal cuidado ó despojado de muebles. *Incompositus, inconditus.*

**DESMANTELAMIENTO.** m. La accion y efecto de desmantelar.

**DESMANTELAR.** a. Echar por tierra y arruinar los muros y fortificaciones de alguna plaza. *Muros, moenia diruere, everiere.* || Despojar alguna casa, palacio etc. de los muebles de abrigo y adorno. || met. Desamparar, abandonar ó desabrigar alguna cosa. *Derelinquere, deserere.*

**DESMAÑA.** f. Falta de maña y habilidad. *Inertia, ignavia.*

**DESMAÑADAMENTE.** adv. m. Sin maña, sin arte ni gracia. *Rusticè.*

**DESMAÑADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DESMAÑADAMENTE.

**DESMAÑADÍSIMO, MA.** adj. sup. de DESMAÑADO.

**DESMAÑADO, DA.** adj. que se aplica á la persona falta de industria, destreza y habilidad. *Iners, rudis, inhabilis.*

**DESMAÑAR.** a. ant. Estorbar, impedir. *Impedire.*

**DESMARAÑAR.** a. DESENMARAÑAR.

**DESMARIDAR.** a. ant. Separar al marido de su mujer. *Conjuges separare.*

**DESMAROJADOR, RA.** m. y f. El que quita el

marojo ó muérdago á los olivos. *Viscum oleis detrahens.*

**DESMAROJAR.** a. *p. And.* Quitar el marojo ó muérdago á los olivos. *Viscum oleis detrahere.*

**DESMARRIDO, DA.** adj. Desfallecido, mustio, triste y sin fuerzas. *Marcidus, languens.* || Lacio, marchito, ajado. *Marcidus.*

**DESMARRIRSE.** r. Enflaquecer, debilitarse. || ENTRISTECERSE.

**DESMATAR.** a. DESCUAJAR, por arrancar de cuajo las matas.

**DESMAYADAMENTE.** adv. m. Con desmayo. *Languide.*

**DESMAYADÍSIMO, MA.** adj. sup. de DESMAYADO.

**DESMAYADO, DA.** adj. Aplícase al color bajo y apagado. *Color remissus, languens.* || met. Poco animado. Dícese, hablando de precio.

**DESMAYAMIENTO.** m. ant. DESMAYO.

**DESMAYAR.** a. Causar desmayo. *Deliquium, animi languorem incutere.* || n. met. Perder el valor, desfallecer de ánimo, acobardarse. *Animo deficere.* || r. Perder el sentido y el conocimiento. *Languescere, deliquium pati, animo deficere.*

**DESMAYO.** m. Deliquio de ánimo, desfallecimiento de las fuerzas, privacion del sentido. *Deliquium, animi defectio.*

**DESMAYUELO.** m. d. de DESMAYO.

**DESMAZALADO, DA.** adj. Flojo, caido, dejado. *Remissus, flaccidus.* || met. Flojo y caido de espíritu ó ánimo. *Languescens, animo deficiens.*

**DESMAZALAR.** a. DESCOMPONER. || EMBROLLAR.

**DESMEDIDA.** f. Desproporcion, falta de medida.

**DESMEDIDAMENTE.** adv. m. Desproporcionadamente, sin término ni medida, excesiva y desmedidamente. *Immodice, extrà modum.*

**DESMEDIDO, DA.** adj. Desproporcionado, falto de medida y que no tiene término. *Immodicus, modus.*

**DESMEDIRSE.** r. Desmandarse, descomedirse, excederse. *Temere, extrà modum agere.*

**DESMEDRADO, DA.** adj. Delgado, sutil, flaco. *Macer.*

**DESMEDRAR.** a. DETERIORAR. Úsase tambien como recíproco. *Corrumpere, deteriorem facere.* || n. Desmerecer alguna cosa, ir á menos. *Decrescere, vergere in deterius.*

**DESMELIRIR.** a. ant. AMEDRENTAR.

**DESMEDRO.** m. Desmerecimiento, menoscabo, atraso, pérdida. *Detrimentum.*

**DESMEJORA.** f. Deterioro, menoscabo. *Detrimentum.*

**DESMEJORAMIENTO.** m. El acto y efecto de desmejorar y desmejorarse.

**DESMEJORAR.** a. Hacer perder á alguna cosa su lustre y perfeccion. Úsase tambien como recíproco. *Deterere, deteriorem reddere.*

**DESMELANCOLIZAR.** a. Quitar la melancolía á alguno. *Laetus reddere, tristitiam depellere.*

**DESMELAR.** a. Quitar la miel á la colmena. *Mel alveari detrahere.*

**DESMELENAR.** a. Desenmarañar y desordenar el cabello. *Crines dispergere.*

**DESMEMBRACION.** f. La accion ó efecto de desmembrar. *Divisio, separatio.*

**DESMEMBRADOR, RA.** m. y f. El que desmembra. *Divisor.*

**DESMEMBRADURA.** f. ant. DESMEMBRACION.

**DESMEMBRAMIENTO.** m. ant. El acto de desmembrar, separar ó dividir una cosa de otra. *Divisio, separatio.*

**DESMEMBRANZA.** f. ant. DESMEMBRACION.

**DESMEMBRAR.** a. Dividir y separar los miembros de un cuerpo. *Corporis membra dissecare, separare.* || met. Separar, dividir una cosa de otra. *Dividere, separare.*

**DESMEMORADO, DA.** adj. ant. DESMEMORIADO.

**DESMEMORIADO, DA.** adj. Falto, corto de memoria.

**DESMEMORIARSE.** r. Olvidarse, no acordarse, perder la memoria. *Oblivisci, memoriam amittere.*

**DESMENGUA.** f. ant. MENGUA.

**DESMENGUAR.** a. ant. MENGUAR. || met. Desfalcar y disminuir alguna cosa no material. *Minuere, detrahere.*

**DESMENTAR.** a. ant. DESMOCHAR.

**DESMENTIDA.** f. La accion de desmentir. *Mendacii exprobratio.*

**DESMENTIDO.** adj. m. ant. Dícese del hueso ó miembro dislocado.

**DESMENTIDOR, RA.** m. y f. El que desmiente. *Mendacii exprobrator.*

**DESMENTIR.** a. Decir á alguno que miente, echarle el decir de otro como falso ó inicuo. *Mendacium exprobrare, mendacii arguere.* || met. Desvanecer y disimular alguna cosa para que no se conozca, como, DESMENTIR las sospechas, los indicios. *Fallere.* || Perder alguna cosa la línea, nivel ó direccion que le corresponde respecto de otra. *Non cohaerere, non benè convenire.* || Proceder distintamente de lo que se podia esperar del nacimiento, educacion y estado de alguna persona. *Opinionem fallere.* || Sobrepujar, vencer. *Superare.* || — EL CAMINO. met. Apartarse de él, tomar una direccion opuesta para desorientar los que nos persiguen.

**DESMENUZABLE.** adj. Lo que se puede desmenuzar. *Minutae divisionis capax.*

**DESMENUZADOR, RA.** m. y f. El que desmenuza y apura alguna cosa. *Perscrutator, enucleator.*

**DESMENUZADURA.** f. El acto y efecto de desmenuzar y desmenuzarse.

**DESMENUZAMIENTO.** m. DESMENUZADURA.

**DESMENUZAR.** a. Deshacer alguna cosa, dividiéndola en partes menudas. Úsase tambien como recíproco. *Comminuere, conterere.* || met. Examinar menudamente alguna cosa. *Enucleare, perscrutari.*

**DESMEOLLADO, DA.** adj. ant. Falto de seso ó juicio.

**DESMEOLLADURA.** f. DESMEOLLAMIENTO.

**DESMEOLLAMIENTO.** m. ant. La accion y efecto de desmeollar. *Enucleatio.*

**DESMEOLLAR.** a. Sacar el tuetano ó meollo á alguna cosa. *Enucleare.*

**DESMERECEDOR, RA.** m. y f. El que desmerece ó es indigno de alguna cosa. *Indignus.*

**DESMERECER.** a. Hacerse indigno de premio, favor ó alabanza. *Indignum reddi.* || n. Perder alguna cosa parte de su mérito ó valor.

**DESMERECIMIENTO.** m. DEMÉRITO.

**DESMESURA.** f. Descomedimiento, falta de mesura. *Immoderatio.* || ant. Exceso, falta de medida.

**DESMESURADAMENTE.** adv. m. Descomedidamente, con exceso y libertad. *Immodestè, extrà modum.*

**DESMESURADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DESMESURADAMENTE.

**DESMESURADÍSIMO, MA.** adj. sup. de DESMESURADO.

**DESMESURADO, DA.** adj. que se aplica á lo que es excesivo y mayor de lo comun. *Praegrandis, immanis.* || ant. Descortes, insolente y atrevido. *Inurbanus, procax.*

**DESMESURAR.** a. Desarreglar, desordenar ó desmandar alguna cosa. *Perturbare.* || r. Descomedirse, perder la modestia, excederse. *Immodestè agere.*

**DESMIAJAR.** a. fam. DESMIGAJAR.

**DESMIGADOR.** m. *Germ.* El que mira.

**DESMIGAR.** a. *Germ.* Mirar.

**DESMIGAJAR.** a. Hacer migajas alguna cosa, desmenuzarla y desmenuzarla en pequeñas partes. *Comminuere, conterere.* || ant. Comer la migajas del pan. || ant. ESCATIMAR.

**DESMIGAR.** a. Desmigajar ó deshacer el pan para hacer migas. *Panem in micas frigere.*

**DESMINTIR.** a. ant. DESMENTIR.

**DESMINUIR.** a. ant. DISMINUIR.

**DESMIRADO, DA.** adj. ant. INCONSIDERADO.

**DESMIRAMIENTO.** m. ant. Falta de miramiento ó advertencia.

**DESMIRLADO, DA.** adj. *Germ.* Descorejado.

**DESMIRRIADO, DA.** adj. fam. Flaco, extenuado, macilento y malhumorado. *Debilis, extenuatus, demissus animo.*

**DESMOCADERO.** m. ant. DESPEÑADERO.

**DESMOCAR.** n. ant. Sonarse ó quitarse los mocos. *Pituitam per nares elicere.*

**DESMECHA.** f. La accion ó efecto de desmochar. *Mutilatio.* || met. La accion de separar á muchos á un tiempo de sus empleos etc. || met. MORTANDAD.

**DESMOCHADURA.** f. ant. DESMOCHE.

**DESMOCHAR.** a. Quitar, cortar, arrancar ó desgajar la parte superior de alguna cosa dejándola mocha; como, DESMOCHAR las reses cortándolas las astas, DESMOCHAR el árbol desnudándole de las ramas. *Mutilare.*

**DESMOCHE.** m. La accion y efecto de desmochar. *Mutilatio.*

**DESMOCHO.** m. El conjunto de las partes que se quitan ó cortan de alguna cosa, como de la poda de los árboles etc. *Rerum mutilatarum congeries.*

**DESMODERADAMENTE.** adv. m. ant. INMODERADAMENTE.

**DESMOGAR.** n. Caerse las astas de los venados y gamos. *Cornua cervorum damarumque sponte decidere.*

**DESMOGUE.** m. La accion y efecto de desmogar. *Cornuum depositio, casus.*

**DESMOLADO, DA.** adj. El que no tiene muelas. *Dentibus molaribus destitutus.*

**DESMOLADURA.** f. El acto y efecto de desmolar.

**DESMOLAR.** a. Quitar ó arrancar las muelas. *Dentibus privare.*

**DESMOLEDURA.** f. ant. DIGESTION.

**DESMOLER.** a. ant. DIGERIR. || ant. Mascar, triturar. || ant. Moler, molestar. || ant. Borrar, desvanecer.

**DESMONTADURA.** f. La accion y efecto de desmontar. *Runcatio.*

**DESMONTAR.** a. Cortar el monte enteramente ó en parte. *Runcare, silvam caedere.* || Deshacer algun montón de tierra, broza ú otra cosa. *Tumulum solo aequare.* || Bajar la llave del arcabuz ó escopeta del disparador. *Sclopetum exarmare, jaciendae glandi inhabile reddere.* || Hablando de alguna máquina ó artefacto es desarmarla. *Machinae alterusve operis compagem dissolvere.* || Quitar la caballería al que le corresponde tenerla, y así se llama soldado DESMONTADO el que no tiene caballo. *Equo privare.* || Derribar un edificio, deshacerle por la parte superior. *Demoliri.* || n. Apearse de la caballería ó de otra cosa. *Equo desilire, descendere.* || DESMONTAR LA ARTILLERÍA. fr. V. ARTILLERÍA.

**DESMONTE.** m. La accion y efecto de desmontar. *Compacti operis dissolutio.* || Los fragmentos ó despojos de lo desmontado. *Silvae reliquiae, spolia.*

**DESMONTERADO, DA.** adj. fam. El que está sin montera.

**DESMOÑAR.** a. fam. Quitar el moño. *Capillorum nexum solvere, dejicere.*

**DESMORALIZACION.** f. El acto y efecto de desmoralizar y desmoralizarse. || Corrupcion, estragamiento de costumbres.

**DESMORALIZADÍSIMO, MA.** adj. sup. de DESMORALIZADO.

**DESMORALIZADO, DA.** adj. El que es corrompido de costumbres. *Moribus perditis homo.*

**DESMORALIZAR.** a. Corromper las costumbres. *Mores corrumpere.* || r. Viciarse, pervertirse.

**DESMORONADIZO, ZA.** adj. Lo que tiene facilidad de desmoronarse. *Fluxus cadiens.*

**DESMORONAMIENTO.** m. El acto y efecto de desmoronar y de desmoronarse. *Diruptio.*

**DESMORONAR.** a. Deshacer y arruinar insensiblemente y poco á poco los edificios. Úsase mas comunmente como recíproco. *Diruere, destruere.* || met. Conmover, hacer vacilar.

**DESMOSTARSE.** r. Perder el mosto la uva. *Uvae musto privari, mustum amittere.*

**DESMOSTOLAR.** a. ant. Raspar ó rebajar la superficie. || met. ant. Estropear, herir superficialmente.

**DESMOTADERA.** f. La mujer que tiene por oficio quitar las motas al paño ó á la lana. *Panni floccularum mundatrix.* || Instrumento con que se desmota. *Instrumentum quo flocculis lana purgatur.*

**DESMOTADOR, RA.** m. y f. La persona que se emplea en quitar las motas de la lana. *Lanae floccularum mundatrix.* || *Germ.* Ladron que desnuda por fuerza á alguno.

**DESMOTAR.** a. Quitar las motas de la lana ó

Paño. *Lanam mundare, panni floccos tondere.* || *Germ.* Desmudar por fuerza á alguno.

DESMOTE. m. El acto y efecto de desmotar.

DESMUEBLAR. a. DESAMUEBLAR.

DESMUELO. m. joc. La falta ó pérdida de dientes y muelas.

DESMUGRADOR. m. Instrumento para quitar la grasa o mugre á la lana ó paño.

DESMUGRAR. a. Limpiar de mugre ó grasa la lana o paño.

DESMUJERAR. a. capr. Apartar ó separar de la mujer propia. *Ab uxore divertere.*

DESMULLIR. a. Descomponer lo mullido. *Molliter stratum disturbare.*

DESMURADOR. m. *p. Ast.* El gato cazador. *Felis muricida.*

DESMURAR. a. ant. Arruinar, descercar y quitar los muros ó murallas de alguna ciudad, fortaleza ó castillo. *Moenia diruere, muros everterе.* || *p. Ast.* Exterminar y ahuyentar los ratones. *Mures fugare.*

DESNACIONALIZAR. a. neol. Hacer perder el carácter nacional. Es mas usado como recíproco.

DESNARCISAR. a. capr. Desenamorar á alguno de sí mismo.

DESNARIGADO, DA. adj. El que no tiene narices ó las tiene muy pequeñas. *Denasatus.*

DESNARIGAR. a. Quitar las narices á alguno. *Denasare, nares amputare.*

DESNATAR. a. Quitar la nata á la leche y otros líquidos. *Despumare, spumam adimere.* || met. Escoger lo mejor de alguna cosa. *Deflorare.* || met. Quitar el meollo ó la sustancia á alguna cosa; como, DESNATAR el entendimiento.

DESNATURACION. f. ant. DESNATURALIZACION.

DESNATURAL. adj. ant. Lo que es extraño, violento y no natural. *Naturae adversus, repugnans.*

DESNATURALAR. a. ant. DESNATURALIZAR.

DESNATURALIZACION. f. La accion y efecto de desnaturalizar. *Patriae interdictio, in patriam reditûs interdictio.*

DESNATURALIZAR. a. Privar á alguno del derecho de naturaleza y patria, extrañarle de ella. Hállase usado como recíproco por EXPATRIARSE. *Civitatis jure privare, patrio solo interdicere.* || r. Desnudarse de los afectos naturales.

DESNATURAMIENTO. m. ant. Extrañacion, expatriacion. || ant. Renuncia ó percida del derecho de naturaleza.

DESNATURAR. a. ant. DESNATURALIZAR. Usápase tambien como recíproco.

DESNAZORAR. a. ant. DESNATAR.

DESNECESARIO, RIA. adj. ant. Lo que no es necesario. *Superfluus, superracaneus.*

DESNEGAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de desdecirse. *Palinodia, retractatio.*

DESNEGAR. a. ant. Contradecir ó refutar á otro lo que dice ó propone. *Confutare, contradicere.* || ant. NEGAR. || ant. RENUNCIAR. || r. Desdecirse, retractarse de lo dicho. *Palinodiam canere.*

DESNERVAR. a. poco us. ENERVAR.

DESNERVIAR. a. ant. DESNERVAR.

DESNEVADO, DA. adj. que se aplica al paraje en que suele haber nieve, y no la hay. *Nive carens.*

DESNEVAR. n. Deshacerse ó derretirse la nieve. *Nivem liquefieri.*

DESNIVEL. m. Falta de nivel. *Declivitas, perpendicularis inclinatio.*

DESNIVELAR. a. Sacar de su nivel alguna cosa. || r. Perder el nivel.

DESNOBLECER. a. ant. Envilecer, hacer perder la nobleza. *Vilem, plebejum reddere.*

DESNOVIAR. a. capr. Separar á los novios, ó deshacer bodas. *Sponsum à sponsâ divellere.*

DESNUCAR. a. Sacar de su lugar la nuca. Úsase tambien como recíproco. *Cervicem frangere, frangi.*

DESNUDADOR, RA. m. y f. El que desnuda. *Denudans, exuens.*

DESNUDAMENTE. adv. m. met. Claramente, sin velo ni rebozo. *Palàm, manifeste.*

DESNUDAR. a. Quitar el vestido ó ropa á alguno. *Denudare, veste spoliare, exuere.* || met. Despojar alguna cosa de lo que la cubre ó adorna, como, DESNUDAR los altares, los árboles etc. *Denudare, detegere.* || r. met. Desapropiarse y apartarse de alguna cosa; como, DESNUDARSE de las pasiones. *Exuere, separari.* || met. Ponerse de manifiesto lo que estaba encubierto ú oculto. *Patefieri.* || — LA ESPADA. Desenvainarla.

DESNUDEZ. f. Falta de vestido. *Nuditas.*

DESNUDO, DA. adj. El que está sin vestido. *Nudus.* || El que está muy mal vestido é indecente. *Dilaceratis, attritis vestibus indutus.* || Falto ó despojado de lo que cubre ó adorna á alguno. *Tegumento, ornatu carens, exutus.* || met. Falto de alguna cosa no material; como DESNUDO de méritos, de favores etc. *Destitutus, carens.* || met. Patente, claro, sin rebozo ni doblez. *Apertus, manifestus.* || — m. *Pint. y Esc.* La figura humana desnuda. Llámase tambien así, aunque esté vestida, cuando sin embargo del vestido se perciben sus formas. *In tabulis et signis membrorum forma vestis habitu expressa.* || DESNUDO NACI, DESNUDO ME HALLO, NI PIERDO NI GANO. rel. que se dice por el que no tiene ambicion, y se conforma fácilmente, aunque pierda ó deje de adquirir algunos bienes. || NO ESTÁ DESNUDO. fr. con que se explica que alguno está acomodado. *Satis superquè rebus ad victum necessariis abundat.*

DESOBEDECER. a. No hacer alguno lo que le manda el superior. *Dicto non parere.*

DESOBEDECIMIENTO. m. DESOBEDIENCIA.

DESOBEDIENCIA. f. La accion y efecto de desobedecer. *Inobedientia.*

DESOBEDIENTE. p. a. de DESOBEDECER. El que desobedece. *Inobediens, dicto non obtemperans.*

DESOBEDIENTEMENTE. adv. m. ant. Con desobediencia. *Inobedienter.*

DESOBEYANZA. f. ant. DESOBEDIENCIA.

DESOBLIGAR. a. Sacar de la obligacion á alguno, libertarle de ella. Úsase tambien como recíproco. *Ab obligatione liberare.* || met. Enajenar el ánimo de alguno. *Alicujus animum alienare, benevolentiam demereri.*

DESOBSTRUIR. a. Quitar las obstrucciones. || DESEMBARAZAR.

DESOCASIONADO, DA. adj. ant. El que está fuera ó apartado de la ocasion. *Discriminis, occasionis expers.* || — poco us. Lo que no puede servir de ocasion.

DESOCASIONAR. a. ant. Impedir ó quitar la ocasion.

DESOCUPACION. f. Falta de ocupacion, ociosidad. *Otium, vacatio.*

DESOCUPADAMENTE. adv. m. Libremente, sin embarazo. *Liberè, expeditè, sinè impedimento.*

DESOCUPADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DESOCUPADAMENTE.

DESOCUPADÍSIMO, MA. adj. sup. de DESOCUPADO.

DESOCUPADO, DA. adj. El que está ocioso. *Liber, otiosus.*

DESOCUPAR. a. Desembarazar algun lugar, dejarle libre y sin impedimento. *Evacuare locum expeditum relinquere.* || r. Desembarazarse de algun negocio ú ocupacion. *Sese expedire, extricare.*

DESOFUSCAR. a. Remover ó quitar la oscuridad. || met. Despreocupar, quitar la ofuscacion que causan las pasiones.

DESOIR. a. Desatender, dejar de oir. *Animum avertere, non audire.*

DESOJAR. a. Quebrar ó romper el ojo de la aguja, azada ú otro instrumento que lo tenga. *Acûs vel alterius rei ocellum, foramen frangere, disrumpere.* || Fatigarse mucho la vista por fijarla en objetos menudos ó que reflejan muy vivamente la luz. || met. Mirar con ahinco y vehemencia alguna cosa. *Intentis, defixis oculis inspicere.*

DESOJAPAR. a. ant. DESOJAR.

DESOLACION. f. Desolacion, ruina y pérdida total de alguna cosa. *Vastatio, destructio.* || met. Afliccion, angustia grande. *Amaritia, moeror, aegritudo animi.*

DESOLADAMENTE. adv. m. DESCONSOLADAMENTE.

DESOLADÍSIMO, MA. adj. sup. de DESOLADO.

DESOLADO, DA. adj. que se aplica al muy afligido y falto de consuelo. *Valde moerens.*

DESOLADOR, RA. m. y f. ant. ASOLADOR.

DESOLADURA. f. ant. DESOLACION.

DESOLAMIENTO. m. ant. DESOLACION.

DESOLAR. a. Destruir, arruinar, asolar alguna cosa; como, DESOLAR una ciudad, una provincia. *Vastare, depopulari.* || ant. DESOLLAR.

DESOLDAR. a. Quitar la soldadura. Úsase mas frecuentemente como recíproco.

DESOLLACÁRAS. m. ant. DESUELLACÁRAS.

DESOLLADAMENTE. adv. m. Desvergonzadamente, con insolencia y descaro. *Impudenter, petulanter.*

DESOLLADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DESOLLADAMENTE.

DESOLLADÍSIMO, MA. adj. sup. de DESOLLADO.

DESOLLADERO. m. MATADERO del ganado para el abasto. || met. La tienda, posada etc. en que se llevan precios exorbitantes.

DESOLLADO, DA. adj. que se aplica al descarado, sin vergüenza. *Impudens, effrons.* || DESOLLADA. f. fam. DESOREJADA.

DESOLLADOR, RA. m. y f. El que desuelle. *Excoriator.* || *p. Ar.* El sitio destinado para desollar las reses. *Locus excoriandis pecudibus destinatus.* || met. El que lleva inmoderados derechos ó precio exorbitante por alguna cosa. *Injustus exactor.*

DESOLLADURA. f. La accion y efecto de desollar ó desollarse. *Excoriatio.*

DESOLLAMIENTO. m. ant. DESOLLADURA.

DESOLLAR. a. Quitar el pellejo ó la piel á alguna cosa. *Excoriare.* || met. Causar á alguno grave daño en su persona, honra ó hacienda. || met. Exigir derechos inmoderados. *Ultrà debitum vel justum exigere, extorquere.* || met. Vender á precios exorbitantes. || DESOLLAR LA ZORRA Ó EL LOBO, y tal vez DESOLLARLA. V. LOBO.

DESOLLON. m. aum. de DESUELLO. Desolladura grande.

DESOMBRAR. a. ant. AFEAR. || r. ant. AFEARSE.

DESOMBRERARSE. r. capr. Quitarse el sombrero.

DESONCE. m. poco. us. El descuento de alguna onza ú onzas en cada libra. *Unciae deductio.*

DESONDRA. f. ant. DESHONRA.

DESONDRAR. a. ant. DESHONRAR.

DESONESTAD. f. ant. DESHONESTIDAD.

DESONZAR. a. poco us. Descontar alguna onza ú onzas de cada libra. *Unciam seu uncias deducere.* || met. Injuriar, infamar.

DESOPILACION. f. El acto y efecto de desopilar y desopilarse.

DESOPILAR. a. Curar la opilacion. Úsase tambien como recíproco. *Oppilationi mederi.*

DESOPILATIVO, VA. adj. Se aplica á los medicamentos que tienen la virtud de disolver las obstrucciones é infartos, y de restablecer el curso interrumpido de la sangre y de la linfa. *Oppilationibus medendi vi praeditus.*

DESOPINAR. a. Quitar la buena opinion á uno, de acreditarle ó infamarle. *Infamiâ afficere, ignominiae notam inurere.*

DESOPRIMIR. a. Librar de la opresion y sujecion á alguno. *Ab oppressione liberare.*

DESÓRDEN. m. Confusion, desconcierto y falta de órden. Hállase tambien usado como femenino. *Inordinatio, perturbatio, confusio.* || Demasía, exceso. *Excessus, immoderatio.*

DESORDENACION. f. ant. DESORDEN.

DESORDENADAMENTE. adv. m. Con desórden, confusion y sin regla. *Inordinatè.*

DESORDENADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DESORDENADAMENTE.

DESORDENADÍSIMO, MA. adj. sup. de DESORDENADO.

DESORDENADO, DA. adj. El que no tiene órden y procede sin él. *Inordinatè agens.*

DESORDENAMIENTO. m. DESÓRDEN.

DESORDENANZA. f. ant. DESÓRDEN.

DESORDENAR. a. Confundir, turbar, pervertir el órden y buen concierto de alguna cosa. *Confundere, perturbare, miscere.* || ant. DEGRADAR á alguna persona eclesiástica. || r. Salir de regla, excederse. *Modum excedere.*

DESORDIR. a. ant. Dispersar, separar. || n. ant. DISPERSARSE.

DESOREJADA. f. fam. Arrastrada, ramera.

**DESOREJADOR, RA.** m. y f. El que desoreja. *Auricularum mutilator.*

**DESOREJAMIENTO.** m. La accion y efecto de desorejar. *Auricularum mutilatio.*

**DESOREJAR.** a. Cortar las orejas. *Auriculas mutilare, amputare.*

**DESORGANIZAR** a. neol. Desarreglar, desordenar en sumo grado. || r. Perderse el órden de las funciones naturales y órganos del cuerpo animal.

**DESORGANIZACION.** f. neol. La accion y efecto de desorganizar y desorganizarse.

**DESORGANIZADOR, RA.** adj. neol. El que desorganiza.

**DESORIENTAR.** a. neol. Desatentar, aturdir, hacer perder el tino ó direccion. Es muy usado como recíproco.

**DESORILLAR.** a. Quitar las orillas al paño ú otra cosa. *Fimbriam, limbum amputare, resecare.*

**DESORNAR.** a. ant. DESHONRAR.

**DESORTIJADO, DA.** adj. *Albeit.* Relajado, dislocado. *Luxatus.*

**DESORTIJAR.** a. *Agr.* Entre los hortelanos dar con el escardillo la primera labor á las plantas, despues de trasladadas ó trasplantadas. *Sarculare.* || v. *Albeit.* Dislocarse, relajarse la caballería.

**DESORTIR.** n. ant. Disputar, pelear.

**DESOSADO, DA.** adj. Lo que no tiene huesos. *Exossatus.* || f. *Germ.* La lengua.

**DESOSAR.** a. Quitar y separar los huesos de la carne. *Exossare.*

**DESOTERRADO, DA.** adj. ant. INSEPULTO.

**DESOTERRAMIENTO.** m. ant. DESENTERRAMIENTO.

**DESOTERRAR.** a. ant. DESENTERRAR.

**DESOVAR.** n. Poner sus huevos ó huevas los peces. *Ova edere, parere.*

**DESOVE.** m. La accion y efecto de desovar. *Ovorum partus.* || El tiempo en que desovan los peces.

**DESOVILLAR.** a. Deshacer los ovillos. *Glomera dissolvere, evolvere.* || met. Desenredar y aclarar alguna cosa que estaba muy oscura y enmarañada. *Extricare, explicare, dilucidare.* || met. poco us. Quitar el encogimiento.

**DESPABILADERAS.** f. pl. Las tijeras con que se despabila. *Forcipulae emunctoriae.* || met. Expresiones ó demostraciones de enojo ó enfado. *Iracundiae signum.*

**DESPABILADÍSIMO, MA.** adj. sup. de DESPABILADO.

**DESPABILADO, DA.** adj. met. que se aplica al que está desvelado en la hora que debia dormir. *Somni expers.* || met. Se dice del que es vivo y despierto. *Promptus, acri ingenio.*

**DESPABILADOR, RA.** m. y f. El que despabila. *Qui lucernas emungit.*

**DESPABILADURA.** f. El acto y efecto de despabilar. || La pavesa que se quita de cualquiera luz, cuando se despabila. *Emuncta favilla.*

**DESPABILAR.** a. Limpiar ó quitar la pavesa ó pabilo á cualquiera luz. *Lucernam emungere.* || met. Despachar brevemente, ó acabar con presteza alguna cosa; como DESPABILAR la hacienda, la comida etc. *Celeriter absumere.* || met. Avivar y ejercitar el entendimiento ó ingenio. *Excitare, acuere.* || fam. MATAR. || r. met. Sacudir el sueño. *Expergefieri, somnum excutere.* || Avivarse, salir del estado de rudeza. || — los ojos. fr. V. ojo.

**DESPABILO.** m. ant. DESPABILADURA.

**DESPACIO.** adv. m. Poco á poco, lentamente. *Paulatim, pedetentim.* || adv. t. Por tiempo dilatado. *Longi temporis spatio.* || met. Usado como interjeccion, sirve para excusar á otro que se mueve en lo que ya le estaba, ó en lo que va á hacer con sosiego, rapidez, ó fuera de razon. Dícese tambien VAMOS DESPACIO. *Siste, quaeso, necte moras.*

**DESPACITO.** adv. m. Muy poco á poco. *Paucissimum.* || Se usa tambien como interjeccion en la misma forma que la voz DESPACIO.

**DESPACHADA.** f. Seccion ó oficina particular de la Casa ó de compañía.

**DESPACHADAMENTE.** adv. m. ant. Con mucha brevedad y ligereza. *Celeriter.*

**DESPACHADERAS.** f. pl. El modo sacudido y áspero con que algunos responden. *Aspera responsio.*

**DESPACHADOR, RA.** m. y f. El que despacha mucho y brevemente. *Plura negotia breviter expediens.*

**DESPACHAMIENTO.** m. ant. DESTIERRO.

**DESPACHAR.** a. Abreviar y concluir algun negocio ú otra cosa. *Expedire, perficere.* || Resolver y determinar las causas y negocios. *Definire, decernere.* || ENVIAR; como, DESPACHAR un correo, un propio etc. *Mittere.* || Vender ó trocar los generos ó mercaderías. *Divendere merces vel commutare.* || Ejecutar cada cual lo concerniente á su encargo, empleo etc. || fam. Matar, quitar la vida. *Occidere, vitam adimere.* || r. DESEMBARAZARSE. *Expediri.*

**DESPACHO.** m. Expediente, resolucion y determinacion. *Expeditio, sententia.* || El acto mismo de despachar. *Expeditio.* || La pieza destinada para despachar los negocios y dependencias. *Cubiculum expediendis negotiis destinatum.* || La cédula, título ó comision que se da á uno para algun empleo ó negocio. *Litterae expeditae.* || DESPACHO, Ó DESPACHO UNIVERSAL. El conjunto de negocios que pertenecen á las secretarías de los ministros ó secretarios de estado. || CORRER LOS DESPACHOS. f. Darles curso sin retardarlos. *Negotia expedire.*

**DESPACHURRADO, DA.** adj. Usado con el SER, se aplica al hombre ridículo y tambien al despreciable. *Ridiculus.* || DEJAR Á UNO DESPACHURRADO. fr. fam. Dejarle cortado sin tener que replicar. *Sermonem includere.*

**DESPACHURRAR.** a. fam. Aplastar alguna cosa, despedazándola, estrujándola ó apretándola con algun golpe. *Contundere, pinsere.* || met. fam. Echar á perder lo que uno va hablando por su mala explicacion. *Sermonem confundere, pervertere.*

**DESPACHURRO.** m. joc. ant. Contoneo ridículo.

**DESPAGADO, DA.** adj. ant. Enemigo, contrario, opuesto. *Adversarius, inimicus.*

**DESPAGAMIENTO.** m. ant. El descontento ó disgusto que se tiene de alguna cosa. *Displicentia.*

**DESPAGAR.** a. ant. Descontentar, disgustar. Hállase usado mas comunmente como recíproco. || ant. SEPARARSE.

**DESPAJADOR, RA.** m. y f. El que despaja.

**DESPAJADURA.** f. ant. La accion y efecto de despajar ó apartar el grano de la paja. *Frumenti à paleis purgatio.*

**DESPAJAR.** a. Apartar el grano de la paja. *Frumentum paleis purgare.*

**DESPAJO.** m. DESPAJADURA.

**DESPALADINAR.** a. ant. Declarar ó explicar alguna cosa. *Palam facere, aperire.*

**DESPALDAR.** a. DESPALDILLAR.

**DESPALDILLAR.** a. Desconcertar ó romper la espaldilla á algun animal. Úsase tambien como recíproco. *Dorsum luxare.*

**DESPALILLAR.** a. DESCOBAJAR. || Quitar los palillos á la pasa.

**DESPALMADOR.** m. El sitio donde se despalman las embarcaciones. *Locus navium carinis exterius detergendis, seboque illiniendis.*

**DESPALMANTE.** p. a. de DESPALMAR. || *Germ.* El que quita por fuerza.

**DESPALMAR.** a. Limpiar el plano de las embarcaciones de la broza que crecen en el agua y darles sebo. *Navium carinas exteriùs detergere, seboque illinire.* || Separar la palma córnea de la carnosa en los animales. *Bestiarum ungulas deradere.* || *Germ.* Quitar por fuerza.

**DESPALME.** m. El acto y efecto de despalmar.

**DESPAMPANADOR.** m. *Agr.* El que quita los pámpanos á las vides. *Pampinator.*

**DESPAMPANADURA.** f. *Agr.* La accion y efecto de despampanar. *Pampinatio.*

**DESPAMPANAR.** a. *Agr.* Quitar los pámpanos á las vides para atajar el mal de vicio. *Pampinare.* || n. ant. fam. Desbocarse uno diciendo con libertad lo que siente. *Liberè loqui.*

**DESPAMPANILLAR.** a. Despampanar las vides.

**DESPAMPLONAR.** a. *Agr.* Esparcir ó apartar los sarmientos de la mata ó vid, cuando están muy juntos. *Palmites, ramos disjungere.* || met. Desbocarse ó desmandarse uno la mano con alguna fuerza. *Manum luxare.*

**DESPANAR.** a. *p. Extr.* Sacar el pan de las hazas despues de segado. *Segetem colligere.*

**DESPANCIJAR.** a. fam. DESPANZURRAR.

**DESPANZURRAR.** a. fam. Romper la panza á alguno. *Ventrem disrumpere.*

**DESPARAR.** n. *Man.* Llevar el caballo la cabeza demasiadamente levantada. Úsase tambien como activo. *Equum capite nimium arrecto incedere.*

**DESPARADO, DA.** adj. ant. Diferente, diverso. *Diversus.*

**DESPARAR.** a. ant. Descomponer ó desconcertar lo que estaba dispuesto. || ant. PRORUMPIR. || ant. DISPARAR. || ant. SEPARAR.

**DESPARATAR.** n. ant. DISPARATAR.

**DESPARATE.** m. ant. DISPARATE.

**DESPARCIMIENTO.** m. ant. ESPARCIMIENTO.

**DESPARCIR.** a. ant. ESPARCIR. || r. ant. ESPARCIRSE. || ant. Dividirse, separarse, apartarse unos de otros. *Dividi, segregari.*

**DESPAREAR.** a. ant. Separar, apartar ó desigualar. *Separare, inaequalem reddere.*

**DESPARECER.** n. DESAPARECER. || ant. PERECER. || r. ant. No parecerse, ser desemejante una cosa de otra. *Dissimilem esse.* || ant. DESAPARECERSE.

**DESPAREJAR.** a. Deshacer alguna pareja. *Dissociare.*

**DESPAREJO, JA.** adj. ant. DESIGUAL.

**DESPARPAJAR.** a. Deshacer y desbaratar alguna cosa con desaliño y poco aseo. *Confundere, perturbare.* || fam. Hablar mucho y sin concierto. *Ineptè, praeposterè loqui.*

**DESPARPAJO.** m. fam. Suma facilidad y desembarazo en hablar ó hacer alguna cosa. *Loquendi aut agendi facilitas.*

**DESPARRAGUERA.** f. ant. ESPARRAGUERA. || ant. El sitio ó terreno en que se crian espárragos. || met. Liberal, disipador. *Profusus, dilapidator.* || Esparcido. *Disjectus.*

**DESPARRAMADO, DA.** adj. Ancho, abierto. *Amplus, patens.*

**DESPARRAMADOR, RA.** m. y f. El que desparrama ó desperdicia las cosas. *Profusor, dilapidator.*

**DESPARRAMAMIENTO.** m. El acto y efecto de desparramar y desparramarse.

**DESPARRAMAR.** a. Echar por el suelo alguna cosa, extendiéndola por muchas partes. *Spargere, diffundere.* || met. Disipar la hacienda, malbaratarla y gastarla. *Dissipare, dilapidare.* || r. Esparcirse, extenderse. *Spargi, latè diffundi.* || met. Distraerse, disiparse. *Dissipari, vitiis indulgere.*

**DESPARTIDOR, RA.** m. y f. El que desparte. *Pacis inter rixantes conciliator.*

**DESPARTIMIENTO.** m. ant. La accion y efecto de despartir. *Rixae diremptio.*

**DESPARTIR.** a. Hablando de algunas cosas separar, apartar y dividir. *Dispartiri, separare.* || Poner en paz á los que riñen separándolos. *Rixantes sedare.* || QUIEN DESPARTE LLEVA LA PEOR PARTE. ref. que advierte á los mediadores la prudencia con que deben proceder.

**DESPARVAR.** a. Tender la mies en la era para trillarla, desbalagando los haces. *Messium fasces triturandos expandere.*

**DESPARZUDO, DA.** adj. ant. Extendido, espaciado.

**DESPASAR.** a. Retirar una cinta, cordon etc. que se habia pasado ó corrido por un ojal, jareta etc. Úsase tambien como recíproco.

**DESPASIONARSE.** r. DESAPASIONARSE.

**DESPASMARSE.** r. ant. Recobrarse, volver sobre sí de la suspension, del susto ó pasmo. *Animum à metu reficere.*

**DESPATARRADA.** f. fam. Cierta mudanza en algunos bailes, como el villano, gaita gallega etc., que se ejecuta abriendo las piernas con asinoridad, y como despatarrándose. *Quidam saltationis hispanicae modus.* || HACER LA DESPATARRADA. fr. met. y fam. Afectar alguna enfermedad, dolor ó accidente tendiéndose en el suelo. *Spasmum simulare.*

**DESPATARRADO, DA.** adj. Cortado, avergonzado. *Stupefactus.*

**DESPATARRAR.** a. fam. Llenar de miedo, asombro ó espanto. Úsase tambien como recíproco. || r. fam. Caerse en el suelo por haberse resbalado, quedando las piernas abiertas. *Latis cruribus distentis cadere.*

**DESPATILLAR.** a. Cortar en los maderos los rebajos necesarios, para que puedan entrar en las mesas. *Tigna dolare, cremis aptare.*

**DESPAVESADURA.** f. ant. La accion y efecto de despavesar ó despabilar la vela ó velon. *Fatillae à lucernâ substractio.*

**DESPAVESAR.** a. DESPABILAR.

**DESPAVORIDAMENTE.** adv. m. Con pavor, asombro ó susto. *Pavide.*

**DESPAVORIDÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DESPAVORIDAMENTE.

**DESPAVORIDÍSIMO, MA.** adj. sup. de DESPAVORIDO.

**DESPAVORIDO, DA.** adj. Lleno de pavor y espanto. *Pavens, pavidus.*

**DESPAVORIR.** n. Llenarse de pavor ó espanto. Úsase tambien como recíproco. *Pavescere.*

**DESPEADURA.** f. El daño que padece en los pies el hombre ó los animales, causado de haber caminado mucho. *Pedum subtritio, defatigatio.*

**DESPEAMIENTO.** m. DESPEADURA.

**DESPEARSE.** r. Maltratarse los pies el hombre ó animal por haber caminado mucho. *Pedibus nimio itinere fessis laborare.*

**DESPECIO.** m. ant. DISPENDIO. *Impendium.*

**DESPECTIVO, VA.** adj. ant. DESPRECIADOR. *Despector, contemptor.*

**DESPECHADAMENTE.** adv. m. Con despecho. *Pabide, iracundè, furenter.*

**DESPECHADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DESPECHADAMENTE.

**DESPECHADO, DA.** adj. Indignado, furioso, desesperado. *Furens, insanus.*

**DESPECHADOR.** m. ant. El que carga demasiados tributos. *Tributorum intolerabilium impositor.*

**DESPECHAMIENTO.** m. ant. La accion y efecto de despechar ó despecharse. *Gravior commotio irâ.*

**DESPECHAR.** a. Dar pesar, causar indignacion, furor ó desesperacion. Úsase mas comunmente como recíproco. *Iram, furorem, rabiem commovere.* || DESTETAR. || ant. Oprimir con exacciones y tributos. || n. ant. RENEGAR.

**DESPECHO.** m. DESESPERACION. *Furor, iracundia.* || ant. Rigor, aspereza. || ant. DESALIENTO. || ant. Desatencion, descaro. || ant. Infelicidad, desgracia. || ant. INJURIA. || ant. Burla, befa. || A DESPECHO. mod. adv. A pesar de alguno, contra su gusto y voluntad. *Alio invito.*

**DESPECHOSO, SA.** adj. ant. Despechado, indignado, furioso.

**DESPECHUGADURA.** f. La accion y efecto de despechugar ó despechugarse. *Pectoris nudatio.*

**DESPECHUGAR.** a. Quitar la pechuga á alguna ave. *Avi pectus abstrahere.* || r. met. Mostrar ó manifestar el pecho, traerlo descubierto. *Pectus nudare.*

**DESPEDAZADOR, RA.** m. y f. El que despedaza. *Lacerans discerpens.*

**DESPEDAZADURA.** f. ant. DESPEDAZAMIENTO.

**DESPEDAZAMIENTO.** m. La accion y efecto de pedazar alguna cosa. *Laceratio.*

**DESPEDAZAR.** a. Hacer pedazos algun cuerpo, dividiéndolo en partes sin órden ni concierto. Úsase tambien como recíproco. *Laniare, discerpere.* || met. Maltratar y destruir algunas cosas no materiales; como, DESPEDAZAR el alma, la honra etc. *Lacerare, labefactare.*

**DESPEDIDA.** f. La accion y efecto de despedirse. *Abeuntis salutatio.*

**DESPEDIENTE.** m. ant. EXPEDIENTE, por medio ó suerte.

**DESPEDIMIENTO.** m. DESPEDIDA.

**DESPEDIR.** a. Soltar, desprender, arrojar alguna cosa; como, DESPEDIR el dardo, lanza ó piedra. *Emittere, jacere.* || Quitar á uno la ocupacion, empleo ó servicio; como, DESPEDIR al criado, las tropas etc. *Demittere.* || Separar de su presencia á alguno, ordenar que se retire ó se vaya. || Acompañar por obsequio al que sale de una casa ó pueblo. *Discedentem honoris gratiâ comitari.* || met. Ajuntar ó arrojar de sí alguna cosa no material. *Requere, pellere.* || met. Difundir ó esparcir; como, DESPEDIR olor, DESPEDIR rayos de luz. *Emittere.* || Echar de sí á alguno. *Rejicere, respuere.* || DESPEDIR LA VIDA, EL ALMA, EL ESPÍRITU. Espirar, dar el último suspiro. || r. Hacer ó decir alguna expresion de afecto ó cortesanía, para separarse una persona de otra. *Discedentem valedicere.*

**DESPEDRADOR.** m. ant. DESEMPEDRADOR.

**DESPEDRAR.** a. DESPEDREGAR. || ant. DESEMPEDRAR.

**DESPEDREGAR.** a. Quitar las piedras de la tierra. *Elapidare, lapidibus purgare.*

**DESPEGABLE.** adj. Lo que se puede despegar. *Quod deglutinari potest.*

**DESPEGADAMENTE.** adv. m. Con despego. *Asperè.*

**DESPEGADÍSIMAMENTE.** adv. sup. de DESPEGADAMENTE.

**DESPEGADÍSIMO, MA.** adj. sup. de DESPEGADO.

**DESPEGADO, DA.** adj. que se aplica al que es áspero ó desabrido en el trato. *Asper.*

**DESPEGADOR, RA.** m. y f. El que despega. *Deglutinator.*

**DESPEGADURA.** f. La accion de despegar. *Deglutinatio.*

**DESPEGAMIENTO.** m. DESAPEGO.

**DESPEGAR.** a. Apartar, desasir y desprender una cosa de otra á que estaba pegada. *Deglutinare.* || r. met. Apartarse, desprenderse del afecto á personas ó cosas. *Abalienari, animum avertere.* || NO DESPEGAR LOS LABIOS, Ó LA BOCA. V. LABIO, BOCA.

**DESPEGO.** m. Desabrimiento, aspereza. *Asperitas.* || Desamor, desprendimiento. *Aversus animus, amoris defectio.*

**DESPEINAR.** a. Desgreñar, enredar y enmarañar el pelo. Úsase tambien como recíproco. *Capillos turbare, disturbare.*

**DESPEJADAMENTE.** adv. m. Con despejo. *Libere, expeditè.*

**DESPEJADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DESPEJADAMENTE.

**DESPEJADÍSIMO, MA.** adj. sup. de DESPEJADO.

**DESPEJADO, DA.** adj. El que tiene desembarazo y soltura en su trato. *Expeditus, liber, facilis.* || Se aplica al entendimiento ó ingenio claro y desembarazado. *Acre ingenium.*

**DESPEJAR.** a. Desembarazar ó desocupar algun sitio ó espacio. *Locum vacuefacere, vacuum relinquere.* || r. Adquirir ó mostrar soltura y esparcimiento en el trato. *Rusticitatem deponere, morum comitatem adquirere.* || Perder la rudeza de ingenio ó talento con la educacion. || Divertirse, esparcirse. *Oblectari, recreari animo.* || Hablando del dia, del cielo, del tiempo etc. aclararse, serenarse. *Coelum discussis nubibus serenari.*

**DESPEJO.** m. El acto de despejar y desembarazar algun sitio, como el DESPEJO de la plaza en funciones públicas etc. *Evacuatio.* || Desembarazo, soltura en el trato ó acciones. *Expeditio, facilitas morum.* || Claridad de ingenio ó talento.

**DESPELOTAR.** a. Desgreñar, enmarañar y descomponer el pelo. *Capillos intricare, implicare.* || ant. Desplumar un ave á otra. *Plumas evellere.*

**DESPELUCIADO, DA.** adj. ant. DESPELUZADO. || VELLOSO.

**DESPELUZAMIENTO.** m. La accion y efecto de despeluzar ó despeluzarse. *Horror, capillorum erectio.*

**DESPELUZAR.** a. Descomponer ó enmarañar el cabello. *Capillos circumvolvere, implicare.* || ant. Arrancar el pelo, lana, yerbas etc. || r. Erizarse los cabellos. *Capillos erigi, horrere.*

**DESPELUZNAR.** a. DESPELUZAR.

**DESPELUZO.** m. ant. Erizamiento de los cabellos. *Capillorum erectio, horror.*

**DESPELLEJAR.** a. Quitar el pellejo, desollar. *Deglubere, excoriare.*

**DESPELLOJADA.** f. ant. RAMERA.

**DESPELLUCIADO, DA.** adj. ant. Lo mismo que DESPELUCIADO.

**DESPENADOR, RA.** m. y f. El que quita las penas. *Ægrum animum allevans.* || f. Mujer que decen se introducia en casa de un moribundo y le hincaba el codo.

**DESPENAR.** a. Sacar á alguno de pena. *Ab angore liberare.* || fam. irón. MATAR. *Necare.*

**DESPENDEDOR, RA.** m. y f. El que gasta con exceso, malbaratando y disipando su hacienda. *Dissipator.*

**DESPENDER.** a. Gastar la hacienda, el dinero ú otra cosa. *Expendere.* || met. Emplear, gastar alguna cosa, como el tiempo, la vida etc. *Impendere.* || ant. Distribuir, repartir.

**DESPENSA.** f. El lugar ó sitio donde se guardan las cosas comestibles en las casas. *Cella penuaria.* || Provision de comestibles. *Penus.* || El oficio de despensero ó administrador de la despensa. *Cellarii munus.* || El ajuste de cebada y paja que se hace para todo el año, por no poderlas tener en casa. *Hordei paleaeque ministratio pacta in annum.* || El cúmulo de cosas que el despensero ó comprador trae y compra para el gasto diario de la comida. *Quod in quotidianum victum emitur.* || Un cuarto seguro que se destina en las minas para custodiar los metales ricos. || ant. GASTO. || ant. La accion y efecto de despender, distribuir ó repartir alguna cosa. *Expensio.* || pl. ant. EXPENSAS.

**DESPENSADO, DA.** adj. joc. Falto de la racion ó pienso.

**DESPENSARSE.** r. poco us. Arrepentirse de lo pensado.

**DESPENSERÍA.** f. ant. El oficio ú ocupacion de despensero. *Cellarii officium.*

**DESPENSERO, RA.** m. y f. El que tiene el cargo de la despensa. *Cellarius, promus.* || Dispensador ó distribuidor de los bienes que otro le ha entregado para este fin. *Expensor, distributor.* || ant. En palacio DESPENSERO MAYOR. || ant. GOBERNADOR. || — MAYOR. Oficio de la casa real que bajo las órdenes del mayordomo mayor cuida de las viandas que sirven para la mesa del rey. *Primarius regis promus.*

**DESPENSETA.** f. ant. d. de DESPENSA.

**DESPEÑADAMENTE.** adv. m. Precipitada y arrojadamente. *Praecipitanter.*

**DESPEÑADERO.** m. Precipicio, lugar ó sitio alto, peñascoso y escarpado. *Praecipitium, praeruptus locus.* || Riesgo ó peligro á que alguno se expone. *Periculum imminens.* || — RA. adj. Lo que es á propósito para despeñar á alguno ó despeñarse. *Labilis, lubricus.*

**DESPEÑADIZO, ZA.** adj. Lo que es á propósito para despeñarse. *Labilis, praeceps.*

**DESPEÑADURA.** f. ant. DESPEÑAMIENTO.

**DESPEÑAMIENTO.** m. DESPEÑO. || met. Despeño, por riesgo ó peligro. *Periculum.*

**DESPEÑAR.** a. Precipitar y arrojar una cosa de algun lugar alto y peñascoso. Suele decirse tambien por arrojar de alguna eminencia pendiente, aunque no tenga peñascos. Úsase tambien como recíproco. *Praecipitare, praecipitem dare.* || r. met. Precipitarse, desenfrenarse y entregarse ciegamente y sin consideracion á alguna pasion, como á los vicios, maldades etc. *In vitia ruere, praecipitari.*

**DESPEÑO.** m. La accion y efecto de despeñar y despeñarse. *Praecipitatio.* || Desconcierto, flujo de vientre ó diarrea. *Ventris fluxus.* || met. Caida precipitada. *Praecipitatio, casus praeceps.* || Ruina y perdicion. *Ruina, excidium.*

**DESPEO.** m. DESPEADURA.

**DESPEPITAR.** a. Quitar las pepitas al melon, algodon etc. || met. fam. ant. DESCALABRAR. || met. fam. ant. ATORMENTAR. || r. Hablar ó gritar con vehemencia. *Vehementer vociferari.* || met. Arrojarse sin consideracion, hablando ú obrando descomedidamente. *Inconsideratè, petulanter agere.* || ant. Atormentarse, fatigarse, cansarse.

**DESPERACION.** f. ant. DESESPERACION.

**DESPERANZA.** f. ant. Falta de esperanza.

**DESPERAR.** n. ant. DESESPERAR.

**DESPERCUDIR.** a. Limpiar ó lavar lo que está guasiento, sucio y puerco de mucho tiempo. *Abstergere, mundare.*

**DESPERDER.** a. ant. DESPERDICIAR.

**DESPERDICIADAMENTE.** adv. m. Con desperdicio. *Profusè.*

**DESPERDICIADO, DA.** adj. DESPERDICIADOR.

**DESPERDICIADOR, RA.** m. y f. El que desperdicia. *Profusor, dilapidator.*

**DESPERDICIADORÍSIMO, MA.** m. y f. aum. de DESPERDICIADOR.

**DESPERDICIADURA.** f. ant. DESPERDICIO.

**DESPERDICIAMIENTO.** m. ant. DESPERDICIO.

**DESPERDICIAR.** a. Malbaratar, gastar y emplear mal alguna cosa, como la hacienda, el tiempo etc. *Disperdere.*

**DESPERDICIO.** m. Destruccion de la hacienda u otra cosa. *Profusio, dilapidatio.* ‖ El residuo de lo que no se aprecia, ó no es fácil aprovechar, ó se deja de aprovechar por descuido. *Residuum, rejectanea.*

**DESPERDIGAR.** a. Separar, desunir ó esparcir. *Dividere, separare, dispergere.*

**DESPERECER.** n. ant. PERECER. ‖ ant. Ser oprimido. ‖ r. Consumirse, deshacerse por el lugar de alguna cosa. *Aliquid deperire, impense desiderare.* ‖ DESPERECERSE DE RISA. V. RISA.

**DESPERECIDO, DA.** adj. ant. DESPRECIADO.

**DESPEREZARSE.** r. Desechar la pereza extendiendo y estirando los miembros, torciendo el cuerpo y cabeza descompuestamente. *Pandiculari.*

**DESPEREZO.** m. ESPEREZO.

**DESPERFECTO.** m. Deterioro, menoscabo. *Detrimentum, jactura.*

**DESPERFILAR.** a. *Pint.* Quebrantar ó suavizar la dureza de los contornos ó líneas extremas de un cuerpo, de suerte que haga redondo y no recortado con línea sensible, sino como terminado y extremado. *Lineamenta lenire, mollia reddere.* ‖ r. Perder la postura que tiene alguna cosa que estaba de perfil. *Extrema lineamenta loco moveri.*

**DESPERIR.** n. ant. PERECER.

**DESPERNADA.** f. Cierta mudanza en el baile del vaiado y otros, que se hacia con salto alto, y cayendo con las piernas abiertas. *Crurum inter saltandum divaricatio.*

**DESPERNADO, DA.** adf. met. Cansado, fatigado y harto de andar. *Defessus ambulando.*

**DESPERNADOR.** m. El que desjarreta.

**DESPERNAR.** a. Cortar ó estropear las piernas. *Crura frangere, contundere.* ‖ r. met. Fatigarse de caminar.

**DESPERTADOR, RA.** m. y f. La persona que despierta ó tiene el cuidado de despertar á otros. *Excitator.* ‖ met. Lo que da mucho cuidado, desvela y despierta del sueño y desatino. *Excitator, cura animum pungens.* ‖ — m. Máquina de relojería que sirve para despertar á alguno con el ruido que hace á la hora que está puesta. *Horologium expergefaciens.*

**DESPERTAMIENTO.** m. El acto de despertar. *Expergefactio.*

**DESPERTANTE.** p. a. ant. de DESPERTAR. El que despierta. *Expergefaciens.*

**DESPERTAR.** a. Quitar el sueño al que está dormido, interrumpirle. Úsase tambien como recíproco. *Expergefacere.* ‖ met. Renovar ó traer á la memoria alguna cosa que ya estaba olvidada. *In memoriam revocare.* ‖ met. Hacer que alguno se levante sobre sí ó se aparte. *Ab oscitantia, segnitiâ alterius animum revocare.* ‖ n. Recordar del sueño, dejar de dormir. *Expergisci, somnum excutere.* ‖ met. RESUCITAR. ‖ met. Hacerse mas avisado, avisarse y entender lo que antes era rudo, alobado ó simple. Úsase tambien como recíproco. *Oscitantiam ingenii, tarditatem deponere.* ‖ DESPERTAR Á QUIEN DORMIR. f. Sacudir, especies con que á punto se mueve á hacer ó decir lo que no pensaba. *Dormientem excitare.*

**DESPERTEZA.** f. ant. Prevision, conocimiento de lo que ha de suceder. *Praemeditatio, cognitio.*

**DESPERTÍSIMO, MA.** adj. sup. de DESPIERTO en segunda acepcion.

**DESPESA.** f. ant. Gasto, expensas.

**DESPESAR.** a. ant. EXPENDER. ‖ m. ant. Disgusto, pesar. *Molestia, displicentia.*

**DESPESCAR.** a. met. ant. Pescar, hurtar. ‖ ant. Defender, reparar, vengar.

**DESPESTAÑAR.** a. Quitar ó arrancar las pestañas. *Palpebras avellere.* ‖ r. DESOJARSE.

**DESPEZAR.** a. *Cant.* Separar las partes de la piedra de la cantera para aparejar los cantos que se necesitan en la obra. *Dividere.* ‖ *Font.* Apretar un cañon por el un extremo hasta que, para que entre en otro. *Fistulam alteri connectendi extremitatem minuere, gracilorem reddere.* ‖ ant. DESPEDAZAR.

**DESPEZO.** m. *Font.* La disminucion ó rebaja que se hace en un extremo del cañon para meterle otro. *Diminutio, attenuatio.* ‖ *Cant.* El corte por donde las piedras se juntan unas con otras. *Lapidum ventilatio, junctura.*

**DESPEZONAR.** a. Quitar el pezon á alguna cosa, como á los limones, limas etc. *Pediculum detrahere, amputare.* ‖ Dividir y separar una cosa de otra. *Dividere, separare.* ‖ r. Quebrarse el pezon ó pezonera á alguna cosa, como á la fruta, al coche etc. *Pediculum infringi.*

**DESPIADADAMENTE.** adv. m. ant. DESAPIADADAMENTE.

**DESPIADADO, DA.** adj. ant. DESAPIADADO.

**DESPIADARSE.** r. ant. DESAPIADARSE.

**DESPICAR.** a. Desahogar, satisfacer. *Indulgere, satisfacere.* ‖ r. Satisfacerse, vengarse de la ofensa ó pique. *Vindictam sumere, ulcisci.*

**DESPICARAR.** a. joc. Limpiar de pícaros algun lugar. *Nebulonibus purgare.*

**DESPICARAZAR.** a. p. *Extr.* Empezar los pájaros á picar los higos. *Rostro ficos delibare.*

**DESPICHAR.** a. *p. And.* Desgranar la uva, para que no quedándole cosa alguna del escobajo, salga el vino mas agradable al gusto. *Scapis racemos uvae purgare.* ‖ Despedir de sí el humor ó humedad. *Humorem expellere.* ‖ n. fam. MORIR.

**DESPIDIDA.** f. p. *Ar.* Salida, desaguadero. *Emissarium.*

**DESPIDIENTE.** p. a. ant. de DESPEDIR. El que ó lo que despide con desagrado ó negando lo pedido. ‖ m. ant. Expediente, excusa.

**DESPIDO.** m. El acto de despedirse los que se separan. ‖ RETORNELO.

**DESPIENSA.** f. ant. Gasto, expensas.

**DESPIERTAMENTE.** adv. m. Con ingenio y viveza. *Sollerter, acutè.*

**DESPIERTO, TA.** adj. Libre del sueño. *Expergefactus.* ‖ Avisado, advertido y vivo. *Sollers, acutus.* ‖ met. Pronto, dispuesto, aparejado. ‖ SEÑAR DESPIERTO. fr. met. fam. Hablar sin fundamento.

**DESPIEZAR.** a. ant. DESPEDAZAR.

**DESPIEZO.** m. *Arq.* La union ó asiento de una piedra sobre otra en las obras de sillería. *Lapidum junctura.*

**DESPILARAMIENTO.** m. *Min.* El acto y efecto de despilarar.

**DESPILARAR.** a. *Min.* Quitar los pilares formados con los macizos de las mismas peñas ó veta de la mina.

**DESPILFARRADAMENTE.** adv. m. Con despilfarro. *Inconcinnitèr, inconditè.*

**DESPILFARRADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DESPILFARRADAMENTE.

**DESPILFARRADÍSIMO, MA.** adj. sup. de DESPILFARRADO.

**DESPILFARRADO, DA.** adj. El que despilfarra ó malgasta. ‖ ant. ANDRAJOSO.

**DESPILFARRADOR, RA.** m. y f. El que despilfarra.

**DESPILFARRAR.** a. Deshacer ó desbaratar con desaseo. *Disturbare, destruere.* ‖ n. fam. Se dice del que sirviendo ó criado, gasta pródigamente en alguna ocasion. ‖ Proceder sin concierto ni decoro en las acciones ó palabras.

**DESPILFARRO.** m. Desaseo, desbarato ó mal uso de alguna cosa. *Inconcinnitas, disturbatio, abusus.* ‖ Gasto excesivo. *Profusio.* ‖ Desacato, desconocimiento.

**DESPIMPOLLADURA.** f. El acto y efecto de despimpollar.

**DESPIMPOLLAR.** a. *Agr.* Quitar los tallos superfluos á los árboles y plantas.

**DESPINCES.** m. pl. Instrumento para despinzar los paños. *Volsella, instrumentum pannorum flocceis avellendis.*

**DESPINTAR.** a. Borrar ó raer lo pintado. *Pictum delere, abradere.* ‖ met. Desfigurar y desvanecer algun afecto. *Dilucere, obscurare, tenebras offundere.* ‖ n. met. Degenerar, degenerar, y así se dice: fulano no DESPINTA de su casta etc. *Degenerare, deficere.* ‖ NO DESPINTARLE Á UNO ALGUNA PERSONA Ó COSA. fr. Conocerla la especie de ella, aunque la haya visto pocas veces. *Rei haud saepius visae imaginem menti infixam retinere.*

**DESPINZADERA.** f. La mujer que quita las motas al paño. *Mulier flocculas volsellâ detrahens.* ‖ Instrumento de hierro que se usa para despinzar los paños. *Volsella.*

**DESPINZAR.** a. Desbarbar ó quitar las motas ó pelos al paño ú á otra cosa. *Volsellis flocculos detrahere, avellere.*

**DESPINZAS.** f. pl. Pinzas, instrumento para despinzar los paños.

**DESPIOJADURA.** f. El acto y efecto de despiojar.

**DESPIOJAR.** a. Quitar los piojos á alguno. Úsase tambien como recíproco. *A pediculis mundare.* ‖ met. fam. Sacar de miseria á alguno. *Ab egestate aliquem liberare.*

**DESPIQUE.** m. Satisfaccion ó desagravio que se toma de alguna ofensa ó desprecio que se ha recibido. *Ultio, vindicatio.*

**DESPIPITAR.** a. ant. DESPEPITAR. ‖ r. ant. DESPEPITARSE.

**DESPIRITADO, DA.** adj. ant. Lo que carece de espíritu. *Exanimis, languidus.*

**DESPIZCAR.** a. Hacer pizcas alguna cosa. *Comminuere, conterere.* ‖ r. met. Deshacerse poniendo mucho cuidado y conato en alguna cosa. *Nimium incumbere, sollicitudine angi.*

**DESPLACER.** a. Disgustar, desazonar, desagradar. *Displicere.* ‖ m. Pena, desazon, disgusto. *Molestia, displicentia, taedium.*

**DESPLACIBLE.** adj. ant. DESAPACIBLE.

**DESPLACIENTE.** p. a. ant. de DESPLACER. Lo que desplace. *Displicens.*

**DESPLANACION.** f. ant. EXPLICACION.

**DESPLANAR.** a. ant. EXPLICAR.

**DESPLANTACION.** f. La accion y efecto de desplantar ó arrancar las plantas. *Eradicatio.*

**DESPLANTADOR.** m. Instrumento para arrancar las raíces y plantas.

**DESPLANTAR.** a. ant. DESARRAIGAR. ‖ ant. DESMONTAR la artillería. ‖ r. *Esgr. y Dans.* Perder la planta ó postura recta. *Rectum corporis habitum amittere.*

**DESPLANTE.** m. *Esgr.* Postura fuera de la rectitud. *Corporis inflexio, pronitas.*

**DESPLATAR.** a. Separar la plata que se halla mezclada con otro metal. *Argentum ab aliis metallis sejungere, separare.*

**DESPLATE.** m. La accion y efecto de separar la plata de otros metales. *Argenti ab aliis metallis sejunctio, separatio.*

**DESPLAYAR.** a. ant. EXPLAYAR. ‖ n. Retirarse el mar de la playa, como hace en las mareas. *Litus deserere.*

**DESPLEGADAMENTE.** adv. m. ant. Abierta y expresamente.

**DESPLEGADURA.** f. La accion y efecto de desplegar. *Explicatio.*

**DESPLEGAR.** a. Descoger, extender y desdoblar lo que está cogido ó plegado. *Explicare, evolvere.* ‖ met. Aclarar y hacer patente lo que estaba oscuro ó poco inteligible. *Dilucidare, patefacere.* ‖ r. Abrirse las flores. ‖ Extenderse las tropas. ‖ — LA BOCA Ó LOS LABIOS. loc. que se usa regularmente con la negacion, como DESPLEGAR. V. ese verbo ó BOCA y LABIO.

**DESPLEGO.** m. Explicacion de las cosas oscuras ó poco inteligibles. *Explicatio.*

**DESPLEGUETEAR.** a. *Agr.* Quitar los pleguetes á los sarmientos, para que el fruto abunde. *Luxuriantes vites castrare.*

**DESPLOMAR.** a. Hacer que alguna pared, edificio u otra cosa pierda la línea perpendicular. *A perpendiculo arcere, depellere.* ‖ r. Perder la línea perpendicular alguna cosa, especialmente los edificios. *Inclinare, à perpendiculo declinare.* ‖ met. Caer á plomo alguna cosa de gran peso. *Ruere, corruere.*

**DESPLOME.** m. El acto y efecto de desplomar y desplomarse.

**DESPLOMO.** m. El defecto que padece una fábrica por falta de nivel. *Inclinatio, à perpendiculo deflexio.*

**DESPLUMADURA.** f. ant. La accion y efecto de desplumar. *Plumarum detractio.*

**DESPLUMAR.** a. Quitar las plumas al ave. Úsase tambien como recíproco, por mudar ó soltar la pluma las aves. *Plumas, pennas detrahere.* ‖ met. Consumir con arte ó engaño á alguno lo que tiene. *Alterius bona obligurire.*

**DESPOBLACION.** f. Falta de la gente que poblaba algun lugar. *Oppidi derelictio, desertio.*

**DESPOBLADA.** f. ant. DESPOBLACION.

**DESPOBLADO.** m. Desierto, yermo ó sitio que no está poblado. Se dice mas propiamente del sitio que las poblaba el todo ó la mayor parte de su poblacion antigua. *Solitudo, eremus.* ‖ CUANDO FUERES POR DESPOBLADO NO VAYAS DESAGUIDADO, PORQUE CUANDO FUERES POR POBLADO

MÁS Á LO VEDADO. ref. que enseña que ni aun en lo oculto se deben hacer acciones malas, porque la costumbre suele arrastrar á ejecutarlas en público ó con descaro.

DESPOBLADOR, RA. m. y f. El que despuebla. *Vastans, solitudinem faciens.*

DESPOBLAMIENTO. m. ant. DESPOBLACION.

DESPOBLAR. a. Reducir á yermo y desierto lo que estaba habitado y poblado. *Depopulari, cultoribus vacuum relinquere.* || met. Despojar algun sitio de aquellas cosas que hay en él; y así se dice: DESPOBLAR un campo de árboles, yerbas etc. *Expoliare.* || r. Quedarse el lugar sin vecinos. *Oppidum deseri, oppidanos aliò transferri.* || DESPOBLAR UNA MINA. fr. V. MINA.

DESPODERADO, DA. adj. ant. Desposeido, despojado.

DESPODERAR. a. ant. DESAPODERAR.

DESPOIS. adv. t. y l. ant. DESPUES.

DESPOJADOR, RA. m. y f. El que despoja. *Spoliator.*

DESPOJAMIENTO. m. ant. DESPOJO.

DESPOJAR. a. Quitar á alguno lo que goza y tiene, desposeerle con violencia de ello. *Spoliare.* || for. Quitar jurídicamente la posesion de los bienes ó hacienda con que uno tenia, para dársela á su legítimo dueño, precediendo sentencia para ello. *Ex sententiâ judicis aliquem spoliare.* || r. Desnudarse ó quitarse las vestiduras. *Vestibus spoliari, nudari.* || Desposeerse de alguna cosa voluntariamente. *Renuntiare, derelinquere.* || DESPOJARSE DEL HOMBRE VIEJO. Entre los ascéticos dar de mano á las malas inclinaciones de la naturaleza corrompida. *Pravi animi vitia exuere.*

DESPOJO. m. La accion y efecto de despojar. *Spoliatio.* || Lo que se halla abandonado por la derrota de un ejército, ó por naufragio ú otra desgracia. *Praeda, spolia, manubiae.* || El vientre, asadura, cabeza y manos de las reses que se matan en las carnicerías. *Pecudum viscera extremaque membra.* || met. Lo que se ha perdido por el tiempo, por la muerte ú otros accidentes; y así se dice: la vida es DESPOJO de la muerte, la hermosura es DESPOJO del tiempo, etc. *Praeda, spolium.* || ant. ESPOLIO. || pl. Las sobras ó relieves de alguna cosa, como los DESPOJOS de la mesa ó comida etc. *Analecta, quisquiliae ciborum.* || Los alones, pescuezo, higadilla, molleja y menudillos de la gallina, pavo ú otra ave muerta. *Avium exta.* || Los materiales que se pueden aprovechar de una casa que se derriba. *Rudus.* || DAR DESPOJOS POR DERRIBOS. Dar ó abandonar los materiales de un edificio por los gastos de su demolicion.

DESPOLVAR. a. Quitar el polvo.

DESPOLVORANTE. p. a. de DESPOLVORAR. El que ó lo que quita el polvo.

DESPOLVORAR. a. DESPOLVOREAR.

DESPOLVOREAMIENTO. m. El acto y efecto de despolvorear.

DESPOLVOREAR. a. Quitar ó sacudir el polvo. *Pulverem excutere.* || met. Arrojar de sí ó desvanecer alguna cosa. *Excutere, rejicere.*

DESPOLVORIZAR. a. ant. DESPOLVOREAR.

DESPONER. a. ant. DEPONER. || r. ant. POSPONER. || ant. Exponer, explicar. || r. Dejar de poner huevos las gallinas ú otras aves.

DESPONSAR. a. ant. DESPOSAR. || r. ant. DESPOSARSE.

DESPONSORIO m. ant. DESPOSORIO.

DESPONZOÑAR. a. ant. DESEMPONZOÑAR.

DESPOPULARIZAR. a. Privar á alguno del buen concepto público que tenia. Usase tambien como recíproco.

DESPORQUERONAR. a. joc. Sacar á alguno de malos de los porquerones ó cerchites. || Sacar de un lugar inmundo. *Sordibus liberare.*

DESPORTILLAR. a. Maltratar alguna cosa quitando parte del canto ó borde, haciendo portillo ó abertura. *Oram vel labrum confringere.* || ant. MELLAR.

DESPOS. adv. t. y l. ant. DESPUES.

DESPOSACION. f. ant. DESPOSORIO.

DESPOSADO, DA. adj. El que está aprisionado con esposas. *Manicis constrictus.* || DESPOSADO DE BOGAÑO, CARO VALE EL AÑO. ref. que se dice de los recien casados, por los muchos gastos de la boda.

DESPOSAJAS. f. pl. ant. ESPONSALES.

DESPOSAMIENTO. m. ant. DESPOSORIO.

DESPOSAR. a. Autorizar el matrimonio como párroco. *Connubio ritè jungere.* || Aprisionar con esposas. || r. CASARSE. *Matrimonio conjungi.* || met. *Poét.* Juntarse, unirse. || ant. Contraer esponsales. *Mutuò desponderi, sponsalia facere.*

DESPOSEEDOR, RA. m. y f. DESPOJADOR, RA.

DESPOSEER. a. Privar á otro de lo que posee. *Possessione privare.*

DESPOSEIMIENTO. m. La accion y efecto de desposeer. *Possessionis privatio.*

DESPOSORIO. m. La promesa que el hombre y mujer se hacen mutuamente de contraer matrimonio. Hoy regularmente se entiende del casamiento por palabras de presente. Úsase mas comunmente en plural en la misma significacion. *Sponsalia.*

DÉSPOTA. m. El soberano absoluto que gobierna sin sujecion á las leyes. *Tyrannus, non juribus, non legibus subjectus.*

DESPOTADO. m. ant. El estado gobernado por un déspota.

DESPÓTICAMENTE. adv. m. Con despotismo. *Tyrannicè.*

DESPÓTICO, CA. adj. Absoluto, independiente. *Tyrannicus, nulli subditus legi.*

DESPOTISMO. m. Autoridad absoluta que no está limitada por las leyes. *Tyrannis.*

DÉSPOTO. m. ant. DÉSPOTA.

DESPOTRICAR. n. fam. Hablar sin consideracion ni reparo todo lo que á uno le ocurre. *Inconsideratè, temerè loqui, garrire.*

DESPOYAR. a. ant. DESPOJAR.

DESPRANAR. a. ant. EXPLANAR.

DESPRECIABILÍSIMO, MA. adj. sup. de DESPRECIABLE.

DESPRECIABLE. adj. Digno de desprecio. *Contemnendus, contemptu dignus.*

DESPRECIADOR, RA. m. y f. El que desprecia. *Aspernator, despector.*

DESPRECIAMIENTO. m. ant. DESPRECIO.

DESPRECIAR. a. Desestimar y tener en poco alguna cosa. *Spernere, contemnere.* || r. ant. Desdeñarse, tenérselo á menos. *Dedignari.*

DESPRECIO. m. Desestimacion, poco aprecio. *Despectus, contemptus.* || DESAIRE.

DESPREMIAR. a. ant. Desatender, negar el premio debido al mérito.

DESPRENDER. a. Desunir, soltar y desatar lo que está fijo ó unido. *Solvere.* || r. Bajar alguna cosa de lo alto con rapidez; como, DESPRENDERSE un rayo de las nubes etc. *Decidere, delabi.* || met. Apartarse ó desapropiarse de alguna cosa. *Dimittere, abjicere.*

DESPRENDIMIENTO. m. Desapego, desasimiento de las cosas. *Abalienatio, lucri contemptus.*

DESPREOCUPACION. f. Estado del ánimo, cuando se halla exento de errores que le impidan juzgar con imparcialidad y rectitud.

DESPREOCUPAR. a. Sacar á uno de alguna preocupacion. || r. Desengañarse de alguna prevencion ó error anticipado.

DESPREVENCION. f. Falta de prevencion y de lo necesario para alguna cosa. *Providentiae defectus, incuria.*

DESPREVENIDAMENTE. adv. m. Sin prevencion. *Improvidè, improvisò.*

DESPREVENIDO, DA. adj. Desapercibido, desprovisto y falto de lo necesario. *Imparatus.*

DESPREZ. m. ant. DESPRECIO. || for. ant. La rebeldía del delincuente, que siendo llamado por edictos y pregones, no se presenta. *Contumacia.*

DESPRIVANZA. f. ant. Caida y pérdida de la privanza. *Gratiae jactura.*

DESPRIVAR. a. ant. Hacer caer á alguno de la gracia y favor. *A gratiâ, favore dejicere.* || n. ant. Caer de la privanza. *Gratiam apud principem amittere.*

DESPROPIAR. a. ant. Desapropiar ó despojar á alguno de una cosa.

DESPROPORCION. f. Falta de la proporcion debida. *Inaequalitas, incongruentia.*

DESPROPORCIONADAMENTE. adv. m. Con desproporcion. *Inaequaliter, incongruenter.*

DESPROPORCIONADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DESPROPORCIONADAMENTE.

DESPROPORCIONADÍSIMO, MA. adj. sup. de DESPROPORCIONADO.

DESPROPORCIONADO, DA. adj. Falto de proporcion.

DESPROPORCIONAR. a. Quitar la proporcion á alguna cosa, sacarla de regla y medida. *Proportionis expertem reddere.*

DESPROPOSITADÍSIMO, MA. adj. sup. de DESPROPOSITADO.

DESPROPOSITADO, DA. adj. ant. Lo que es fuera de propósito. *Absurdus, inopportunus.*

DESPROPÓSITO. m. Dicho ó hecho fuera de sazon, oportunidad y tiempo. *Ineptiae, deliramentum.*

DESPROVEER. a. Despojar á alguno de sus provisiones ó de lo necesario para su conservacion. *Necessariis privare.*

DESPROVEIDAMENTE. adv. m. Desapercibidamente, sin prevencion. *Improvidè.* || ant. INOPINADAMENTE. *Improvidè, incaute.*

DESPROVEIMIENTO. m. ant. Desapercibimiento y falta de lo necesario. *Penuria, inopia.*

DESPROVISTO, TA. p. p. irr. de DESPROVEER. || adj. Falto, sin tener lo necesario. *Carens.*

DESPRUNADA. f. ant. CAÍDA. || ant. DESGRACIA.

DESPRUNAR. n. ant. CAMINAR.

DESPUEBLE. m. *Agr.* La accion y efecto de despoblar. *Depopulatio.* || *Min.* El acto y efecto de despoblar una mina.

DESPUEBLO. m. DESPOBLACION.

DESPUENTE. m. *provin.* MARZEO.

DESPUES. adv. t. l. y órd. que denota posterioridad. *Post, posteà.*

DESPUESTO, TA. p. p. irr. ant. de DESPONER.

DESPUEYAR. a. ant. DESPOJAR.

DESPULSARSE. r. Agitarse demasiado por alguna pasion de ánimo. *Agitari, concitari vehementer.* || met. Apasionarse por alguna cosa, amarla y apetecerla con vehemencia. *Deperire, inflammari.*

DESPULLAR. a. ant. DESNUDAR.

DESPUMACION. f. *Farm.* La accion y efecto de despumar. *Despumatio.*

DESPUMAR. a. ESPUMAR.

DESPUNTADURA. f. La accion y efecto de despuntar y despuntarse. *Cuspidis obtusio.*

DESPUNTAR. a. Quitar la punta á alguna cosa ó gastársela. Es muy usado como recíproco. *Cuspidem tollere, obtundere.* || En las colmenas, cortar las ceras vanas hasta llegar á las celdillas donde está el pollo. *Alvearia castrare.* || Comer el ganado las puntas de la sementera ó de las plantas tiernas. || *Náut.* Montar ó doblar algun cabo ó punta que forma la tierra. *Promontorium superare.* || ant. DESAPUNTAR. || n. Empezar á brotar y entallecer las plantas y los árboles. *Germinare, pullulare.* || Manifestar agudeza é ingenio. *Acumine excellere, ingenii specimen praebere.* || met. Adelantarse, descollar. *Praestare, praecellere.* || met. Hablando de la aurora, del dia, del sol etc., empezar á amanecer ó romper el dia. *Illucescere.*

DESPUNTE. m. DESPUNTADURA.

DESPUTACION. f. ant. Disputa, controversia.

DESQUE. adv. t. contrac. ant. de DESDE QUE. Luego que, así que. *Ex eo tempore, statim ac.*

DESQUEJAR. a. *Jard.* Arrancar del tronco principal de la planta un retoño ó hijo desgajándole, para que con la parte de raíz que lleva, pueda prender en las tierras donde se trasplanta. *Surculum alibi plantandum avellere.*

DESQUEJE. m. *Jard.* La accion de desquejar. *Surculi alibi plantandi avulsio.*

DESQUERER. a. ant. Dejar de querer.

DESQUICIAMIENTO. m. El acto y efecto de desquiciar y desquiciarse.

DESQUICIAR. a. Desencajar ó sacar de quicio alguna cosa, como puerta, ventana etc. Es muy usado como recíproco. *E cardine demovere.* || met. Descomponer alguna cosa quitándole la firmeza con que se mantenia. *Deturbare, infringere.* — met. Derribar á uno de la privanza, ó hacerle perder la amistad ó valimiento con otro. *Ab alterius gratiâ dejicere.*

DESQUIERDO, DA. adj. ant. IZQUIERDO.

DESQUIJARAMIENTO. m. La accion ó efecto de desquijarar. *Maxillarum discissio, confractio.*

DESQUIJARAR. a. Rasgar la boca dislocando

tas quijadas. *Maxillas discindere, confringere.* ‖ r. Dislocarse, desencajarse las quijadas.

DESQUIJERAR. a. *Carp.* Romper ó serrar por los dos lados un palo ó madero hasta el paraje señalado, donde se ha de sacar la espiga. *Extremum lignum alteri inserendum dedolare.*

DESQUILADOR. m. ant. ESQUILADOR.

DESQUILAR. a. ant. ESQUILAR.

DESQUILATAR. a. Bajar de quilates el oro; y comunmente se toma por hacer perder y disminuir su intrínseco valor á alguna cosa. *Praetium, aestimationem minuere.*

DESQUITAMIENTO. m. ant. Desquite, descuento y compensacion.

DESQUITAR. a. Restaurar la perdida, reintegrarse de lo perdido; lo que ordinariamente se hace del juego. Úsase tambien como recíproco. *Resarcire, compensare.* ‖ met. Tomar satisfaccion ó desquite, ó vengarse de algun pesar, disgusto ó mala obra que se ha recibido de otro. Úsase mas comunmente como recíproco. *Vindicare, ulisci.*

DESQUITE. m. Restauracion y recobro de lo perdido ó de parte de ello ó su equivalente. *Compensatio.* ‖ met. Desagravio, desquite ó satisfaccion que se toma. *Vendicta, ultio.* ‖ JUGAR AL DESQUITE. fr. Doblar siempre la partida que se pierde, para quedar ganancioso la primera vez que la suerte sea favorable.

DESQUITO, TA. p. p. irr. ant. de DESQUITAR.

DESRABAR. a. Quitar la cola al ganado lanar.

DESRABOTAR. a. Quitar las colas ó rabos á los [illegible], para que crezcan y engorden. *Caudam amputare.*

DESRAIGAR. a. ant. DESARRAIGAR.

DESRAIGAR. a. ant. DESARRAIGAR. ‖ met. ant. Extirpar y extirpar alguna cosa del todo. *Extirpare, extinguere.*

DESRANCHAR. a. ant. Desalojar, descomponer el rancho. ‖ ant. DESPOJAR. ‖ ant. ENEMISTAR. ‖ n. Apartarse, separarse. ‖ r. Desalojar, dejar el rancho. *A contubernio discedere, contubernio abstinere.*

DESRANILLAR. a. *Agr.* DESLECHUGAR.

DESRASPADO, DA. adj. CHAMORRO, por cierta especie de trigo.

DESRASPAR. a. ant. Raspar ó raer.

DESRAZONABLE. a. b. Lo que es ó se hace fuera de razon. *Irrationabilis.*

DESREDONDEAR. a. ant. Dar otra figura á lo que es redondo.

DESREGLADAMENTE. adv. m. DESARREGLADAMENTE.

DESREGLADÍSIMAMENTE. adv. sup. de DESARREGLADAMENTE.

DESREGLADÍSIMO, MA. adj. sup. de DESREGLADO.

DESREGLADO, DA. adj. DESARREGLADO.

DESREGLAR. a. ant. DESARREGLAR. ‖ r. DESARREGLARSE.

DESRENGARSE. r. ant. DERRENGARSE.

DESREPTAR. a. ant. DESOBLIGAR.

DESREPUTACION. f. Deshonor, descredito, falta de reputacion. *Dedecus.*

DESRETIR. a. ant. DERRETIR.

DESREVERENCIA. f. ant. IRREVERENCIA.

DESRISCARSE. r. ant. Caer rodando por las peñas ó riscos. *Per saxa invia praecipitari.*

DESRIZAR. a. Deshacer los rizos, descomponer lo que está rizado. *Calamistratos capillos solvere.*

DESROBLAR. a. Quitar la roblediza.

DESRONAR. a. *Agr. p. Murc.* Quitar á los árboles las ramillas [illegible], para que [illegible] vigor las otras. *Inutiles arborum ramusculos evellere.*

DESRONCHAR. a. Quitar las ronchas. ‖ r. Quedar libre de ronchas.

DESROSTRAR. a. ant. Herir en el rostro afeándole ó descomponiendolo. *Faciem vulnerare, deturpare.*

DESTABLAR. a. ant. DESENTABLAR.

DESTACAMENTO. m. *Mil.* Porcion de gente separada del cuerpo principal del ejército ó de la guarnicion de una plaza para alguna expedicion, guardia, convoy u otro fin. *Militum manus.*

DESTACAR. a. Nombrar, elegir ó separar del cuerpo principal una porcion de tropa para alguna accion, escolta, guardia ú otro fin. *Militum manum expeditioni seligere.*

DESTAJADOR. m. Especie de martillo de que se sirven los herreros para poner, ya en redondo, ya en cuadrado, el hierro caldeado. *Malleus ferrario operi deserviens.*

DESTAJAMIENTO. m. El acto y efecto de destajar. ‖ ant. Rebaja, disminucion. *Diminutio.* ‖ ant. Extravío de algun raudal que toma nuevo curso. *Alvei deflexio.*

DESTAJAR. a. Ajustar y expresar las condiciones con que se ha de hacer alguna cosa. *Pacta sancire.* ‖ Cortar á pedazos. ‖ ant. Terminar, poner fin. ‖ ant. Atajar, precaver. *Praecavere.* ‖ ant. INTERRUMPIR. *Interrumpere.* ‖ ant. Extraviar, descarriar. *A viâ deflectere.* ‖ ant. EXPLICAR. ‖ QUIEN DESTAJA NO BARAJA. tel. que advierte que para evitar quimeras y pleitos, conviene prevenir todos los lances al principio de algun negocio.

DESTAJERO. m. El que hace alguna cosa á destajo. *Operis locator.*

DESTAJISTA. m. DESTAJERO.

DESTAJO. m. Alguna obra ú ocupacion que se ajusta por un tanto. *Operis locatio, redemptio.* ‖ ant. Division ó separacion. ‖ met. Obra ó empresa que alguno toma por su cuenta. *Opus susceptum.* ‖ Á DESTAJO. mod. adv. Por un tanto. Dícese cuando se toma ó da una obra ajustada en cierta cantidad. *Opere ejusque pretio praefinito.* ‖ — — met. Con mucho empeño. *Enixe, studiose, instanter.* ‖ HABLAR Á DESTAJO. fr. fam. Hablar con exceso. *Blaterare, garrire.* ‖ VENDER POR DESTAJO. fr. fam. ant. Vender por menudo.

DESTALONAR. a. Bajar ó arrugar la parte del zapato que cubre el talon. ‖ *Alicit.* Rebajar el casco de las manos desde el medio de la palma hácia atras. *Equi talum abradere.*

DESTALLAR. a. Quitar los tallos, y desborrar por quitar los árboles etc. *Arboris surculos avellere, resecare.*

DESTALLIZAR. a. DESTALLAR.

DESTALLO. m. El acto y efecto de destallar.

DESTAPADA. f. DESCUBIERTA, especie de pastel.

DESTAPAR. a. Quitar la tapa á alguna cosa. *Operculum detrahere.* ‖ met. Descubrir quitando la cubierta. Úsase tambien como recíproco. *Operculo detracto detegere.*

DESTAPIAR. a. Derribar, deshacer, arruinar las tapias. *Parietes diruere, everlere.*

DESTAPO. m. El acto de destapar, de descubrir. *Detectio.*

DESTARAR. a. Rebajar la tara de lo que se ha pesado con ella. *Superpondium deducere, subtrahere.*

DESTARTALADO, DA. adj. Lo que está descompuesto y sin orden. *Incompositus, inconcinnus.*

DESTAYAR. a. ant. Destajar, ajustar. ‖ ant. Cortar, separar. ‖ ant. EVITAR. ‖ ant. Explicar, declarar. ‖ ant. Establecer, determinar. ‖ ant. ACABAR.

DESTAZADOR. m. El que tiene por oficio hacer trozos las reses muertas. *Pecudes intercidens, in frusta secans.*

DESTAZAR. a. Hacer piezas ó pedazos alguna cosa. *Intercidere, in frusta secare.*

DESTE, TA, TO. contrac. ant. de DE ESTE, DE ESTA, DE ESTO.

DESTEBRECHADOR. m. *Germ.* Declarador ó interprete.

DESTEBRECHAR. a. *Germ.* Declarar.

DESTECHADURA. f. ant. La accion y efecto de destechar. *Detectio.*

DESTECHAR. a. Quitar el techo á algun edificio. *Tecto nudare, tectum detrahere.*

DESTEJAR. a. Quitar las tejas á los tejados. *Tegulis nudare.* ‖ met. Deshacer su tejado ó defensa á alguna cosa. *Praesidio, munimine destituere.*

DESTEJER. a. Deshacer lo tejido. *Retexere.* ‖ met. Deshacer lo que estaba dispuesto ó tramado. *Dissuere.*

DESTELLADURA. f. ant. La accion ó efecto de destellar. *Destillatio.*

DESTELLAR. a. ant. DESTILAR. ‖ r. ant. met. Olvidarse, irse de la memoria alguna cosa. *Rem memoriâ excidere.*

DESTELLO. m. La accion de destellar ó destilar. *Stillicidium.* ‖ met. Luz pequeña y viva. *Scintillatio.*

DESTEMBLAR. a. ant. Quitar el temblor ó miedo.

DESTEMPERADO, DA. adj. ant. Desleido ó disuelto.

DESTEMPERAMIENTO. m. ant. DESTEMPLANZA.

DESTEMPLADAMENTE. adv. m. Con destemplanza. *Intemperanter.*

DESTEMPLADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DESTEMPLADAMENTE.

DESTEMPLADÍSIMO, MA. adj. sup. de DESTEMPLADO. *Valde immoderatus, valdè intemperans.*

DESTEMPLADO, DA. adj. *Pint.* Se aplica al cuadro ó pintura en que hay disonancia entre el todo y las partes. *Tabula, cujus partes haud bene cohaerent.*

DESTEMPLAMIENTO. m. ant. DESTEMPLANZA.

DESTEMPLANZA. f. Intemperie, desigualdad de los tiempos, exceso de calor, frio ó humedad. *Intemperies.* ‖ Exceso en los afectos ó en el uso de algunas cosas. *Immoderatio, intemperantia.* ‖ Alteracion, descomposicion en el pulso que no llega á calentura declarada. *Pulsûs inaequalitas in arteriis.* ‖ met. Desórden, alteracion en las palabras ó acciones, falta de moderacion. *Immoderatio.*

DESTEMPLAR. a. Alterar, desconcertar la armonía, el buen órden ó concierto de alguna cosa. *Turbare, disturbare.* ‖ Poner en infusion alguna cosa. *Aquâ mollire, diluere, dissolvere.* ‖ Destruir la concordancia ó armonía con que están templados los instrumentos músicos. Úsase tambien como recíproco. *Concentum disturbare.* ‖ r. Alterarse el pulso, tener principio de calentura. *Febriculâ laborare.* ‖ Perder los instrumentos de hierro y de otros metales su temple. *Hebescere.* ‖ met. Descomponerse, alterarse, perder la moderacion en acciones ó palabras. *Intemperanter, incompositè loqui, agere.*

DESTEMPLE. m. Disonancia de las cuerdas en algun instrumento. *Dissonantia fidium.* ‖ Indisposicion ligera en la salud. *Valetudo leviter adversa.* ‖ met. Alteracion, desconcierto de alguna cosa, como de acciones, palabras, humores, condicion. *Immoderatio, intemperantia.*

DESTEMPRAMIENTO. m. ant. DESTEMPLE.

DESTENDIDO, DA. adj. ant. Desatendido, no correspondido.

DESTENTADAMENTE. adv. m. ant. DESATENTADAMENTE.

DESTENTAR. a. ant. Quitar la tentacion á alguno, proponiéndole razones que le persuadan á vencerla. *Adversus vitiorum illecebras alterius animum firmare.*

DESTEÑIR. a. Quitar el tinte, borrar ó apagar los colores. *Colore exuere, privare.*

DESTERIDAD. f. ant. DESTREZA.

DESTERMINAR. a. ant. DETERMINAR. ‖ ant. SENTENCIAR.

DESTERNILLARSE. r. Romperse las ternillas. *Cartilagines disrumpi.*

DESTERRADERO. m. El paraje que está en los extremos de algun lugar grande, y muy léjos del comercio principal de él. *Locus disitus, invius.*

DESTERRADO, DA. m. El echado por la justicia de algun lugar ó territorio. *Exul.*

DESTERRAMIENTO. m. ant. DESTIERRO.

DESTERRANTE. p. a. ant. de DESTERRAR. El que desterra. *Relegans.*

DESTERRAR. a. Echar á alguno por justicia de algun lugar ó territorio. *Exilio mulctare.* ‖ Quitar la tierra á alguna cosa. *Pulverem excutere.* ‖ met. Deponer ó apartar de sí alguna cosa; como DESTERRAR la tristeza, la enfermedad etc. *Pellere.* ‖ ant. DESENTERRAR.

DESTERRONAR. a. Quebrantar ó deshacer los terrones. *Occare, glebas comminuere.*

DESTETADERA. s. f. Instrumento con puas que se pone en las tetas de algunos animales, especialmente de las vacas, para que dejen de mamar sus hijos. Es mas comun poner la destetadera en la nariz del animal que se quiere destetar. *Instrumentum aculeis instructum obligando aptum.*

DESTETAR. a. Quitar el niño del pecho ó la

animalejo de la madre, para que deje de mamar y se mantenga comiendo. *Ablactare.* || met. Apartar á los hijos del regalo de su casa, cuando se les pone en carrera. *Liberos à paternae domus delicias abducere.* || DESTETARSE CON ALGUNA COSA. fr. met. que explica haber tenido desde la niñez noticia ó uso de alguna cosa. *Cum lacte sugere, ab infantiâ discere.*

DESTETE. m. La accion y efecto de destetar. *Ablactatio.*

DESTETO. m. DESTETE. || El número de ganado destetado. *Ablactata grex.* || El lugar ó caballeriza en que se recogen los machos y mulas lechuzas recien destetadas. *Ablactatorum stabulum.*

DESTEZ. m. ant. Contratiempo, penalidad, infortunio. *Calamitas, infortunium.*

DESTIEMPO (Á). mod. adv. Fuera de tiempo, sin oportunidad. *Importunè, intempestivè.* || m. ant. Tiempo intempestivo contrario al objeto que uno se propone. *Intempestivitas.*

DESTIENTO. m. ant. Sobresalto, alteracion. *Perturbatio animi.*

DESTIERRO. m. Expulsion judicial de alguna persona de cierto lugar ó territorio determinado. *Exilium.* || DESTIERRADERO.

DESTILACION. f. El efecto de caer lo líquido gota á gota. *Distillatio* || Fluxion de humores serosos. *Distillatio.*

DESTILADERA. f. Instrumento para destilar algun licor. *Vas distillationi deserviens.* || pl. met. ant. Los medios tortuosos que se emplean para conseguir algo.

DESTILADERO. m. DESTILADERA.

DESTILADOR, RA. m. y f. El que tiene por oficio el destilar el agua ó licores. *Distillarius.* || Lo que destila. *Distillans.* || Mortero grande de piedra porosa que sirve para pasar por él las aguas. *Lapideum vas aquae distillandae deserviens.* || ALAMBIQUE.

DESTILADURA. f. ant. DESTILACION.

DESTILAR. a. Sacar por alambique ó retorta algun licor mediante la accion del fuego. *Distillare.* || n. Correr lo líquido gota á gota. *Stillare.* || Pasar el agua por el mortero de piedra para que se adelgace. *Stillare.*

DESTILATORIO. m. El paraje ú oficina en que se hacen las destilaciones. *Locus distillationi deserviens.* || ALAMBIQUE.

DESTIN. m. ant. Testamento ó última voluntad.

DESTINACION. f. Asignacion, determinacion ó aplicacion de alguna cosa para cierto fin. *Assignatio.* || ant. DESTINO.

DESTINADO, DA. adj. ant. El que ha perdido el tino. *A scopo, à via deflexus, aberrans.*

DESTINAR. a. Ordenar, señalar ó determinar alguna cosa para algun fin ó efecto. *Destinare.* || n. ant. Perder el tino. *Haud sponte aberrare, à scopo deflectere.*

DESTINO. m. Providencia superior que ordena y determina las cosas á sus fines. *Providentia.* || Hado ó suerte. *Fatum.* || Consignacion, señalamiento ó aplicacion de alguna cosa ó paraje para determinado fin. *Designatio, consignatio.* || Empleo, ocupacion. *Munus, officium.*

DESTIÑAR. a. ant. Limpiar las colmenas de los destiños ó escarzos. *Alvearia mundare.*

DESTIÑO. m. El pedazo ó parte del panal de las abejas algo negro ó vertoso que carece de miel. *Favus nondum plenè elaboratus.*

DESTIRANIZADO, DA. adj. ant. Libre de tiranía. *Servitute exemtus.*

DESTIRAR. a. capr. Recoger lo que se ha estirado ó alargado tirando. *Solvere, revolvere.*

DESTIRPAR. a. ant. EXTIRPAR.

DESTITUCION. f. PRIVACION. Dícese principalmente de la del empleo, cargo ó dignidad.

DESTITUIR. a. Privar á uno de alguna cosa. Se usa mas de ordinario por despojar de un empleo, cargo etc. *Destituere, privare.*

DESTITUTO, TA. adj. ant. ABANDONADO.

DESTOCADURA. f. El acto y efecto de destocar.

DESTOCAR. a. Quitar ó deshacer el tocado. *Crinibus calamistratos capillos dissolvere.* || Despojar de los atavíos. || DESPEINAR. || r. ant. Descubrir la cabeza, quitarse el sombrero, montera ó gorra. *Caput detegere, denudare.*

DESTORBAR. a. ant. Estorbar, impedir. || ar t. Enredar, embrollar.

DESTORBO. m. ant. ESTORBO.

DESTORCER. n. Deshacer lo torcido, aflojando las vueltas ó dándolas hácia la parte contraria. *Distorquere, in diversum torquere.* || met. Enderezar y arreglar lo que estaba sin la debida rectitud. *Dirigere, rectum facere.* || r. *Náut.* Perder la embarcacion el rumbo que llevaba, descaminarse. *Navim à viâ deflectere.*

DESTORGAR. a. p. *Extr.* Romper ó tronchar las ramas de las encinas, cuando se suben en ellas para sacudir y recoger las bellotas. *Ilicis ramos disrumpere*

DESTORNILLADAMENTE. adv. m. met. Inconsideradamente. *Inconsulto.*

DESTORNILLADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DESTORNILLADAMENTE.

DESTORNILLADÍSIMO, MA. adj. sup. de DESTORNILLADO.

DESTORNILLADO, DA. adj. met. Inconsiderado, precipitado, sin seso. *Inconsideratus, effrenis.*

DESTORNILLADOR. m. Instrumento de hierro ú otra materia que sirve para destornillar. *Instrumentum ferreum torculo detorquendo.*

DESTORNILLAR. a. Deshacer las vueltas de un tornillo para sacarle ó aflojarle. *Clavum cochleatum distorquere.* || r. met. Desconcertarse obrando ó hablando sin juicio ni seso. *Inconsiderate loqui, agere.*

DESTORPADO, DA. adj. ant. Afeado, estropeado. *Deturpatus, foedatus.*

DESTORPADURA. f. ant. La accion y efecto de estropear. *Vulneratio, vulnus.*

DESTORPAR. a. ant. Herir, dañar, afear, estropear. *Vulnerare, deturpare.* || ant. DESCUARTIZAR.

DESTOSERSE. r. Toser sin necesidad ó fingir la tos, ya previniéndose para hablar, ó ya para que sirva de seña. *Tussim simulare.*

DESTOTRO, TRA. ant. Contraccion de las palabras DE ESTE OTRO, Ó DE ESTO OTRO y DE ESTA OTRA.

DESTRABAR. a. Quitar las trabas. *Pedicas solvere.* || Desasir, desprender ó apartar alguna cosa de otra. *Disjungere, separare.* || ant. Romper y deshacer las vallas ó trincheras. *Vallum disrumpere, prosternere.*

DESTRABE. m. DESTRABADURA.

DESTRADOS. m. pl. p. *Ar.* Tejido de lana ordinaria que sirve para tapetes y alfombras. *Textum laneum, tapes laneus.*

DESTRAÍDO, DA. adj. ant. DISTRAÍDO.

DESTRAL. m. Hacha de dos bocas ó cortes para partir leña y otros usos. *Securis.* || ant. DEXTRO.

DESTRAILLAR. a. Soltar los perros de la trailla.

DESTRALEJA. f. d. de DESTRAL. Destral pequeño. *Securicula.*

DESTRALEJO. m. d. de DESTRAL. DESTRALEJA.

DESTRALERO. m. El que hace ó vende destrales.

DESTRAMAR. a. Sacar la trama de la tela. *Tramam dissolvere, extricare.* || met. Romper, deshacer la trama, con accion ó engaño que se habia hecho. *Conjurationem, fraudem dissolvere.*

DESTRANCADOR, RA. m. y f. ant. El que destranca.

DESTRANCAR. a. ant. DESATRANCAR.

DESTREJAR. n. ant. Luchar ó combatir. Usábase tambien como recíproco. *Contendere, luctari.*

DESTREMAR. a. ant. Desafiar, retar. || ant. ULTRAJAR.

DESTRENZAR. a. Deshacer la trenza. *Capillorum nexus dissolvere.*

DESTRERO, RA. adj. ant. Diestro, experto, ejercitado en las armas. *Armorum peritus.*

DESTREZ. f. ant. DESTREZA.

DESTREZA. f. Habilidad, arte, primor ó propiedad con que se hace alguna cosa. *Dexteritas.* || Esgrima ó juego de armas. *Ars gladiatoria*

DESTRIBUTAR. a. ant. Eximir del pago del tributo. *A tributis eximere, liberare.*

DESTRICIA. f. ant. Escasez, necesidad, aprieto. *Inopia, angustia rei familiaris.*

DESTRIPACUÉNTOS. m. fam. El que interrumpe importunamente al que habla.

DESTRIPAR. a. Quitar ó sacar las tripas. *Exenterare, eviscerare.* || DESPACHURRAR. *Concalcare, pedibus proterere.* || met. Sacar lo interior de alguna cosa. *Interiora extrahere.*

DESTRIPATERRONES. m. fam. El gañan ó jornalero que cava ó ara la tierra. *Occator, pastinator.*

DESTRIPULAR. a. Quitar la tripulacion á un buque.

DESTRÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DIESTRAMENTE.

DESTRÍSIMO, MA. adj. sup. d. de DIESTRO. DILSTRÍSIMO.

DESTRIUNFAR. a. En algunos juegos de naipes sacar los triunfos á los otros jugadores, dejándolos sin ellos. *Collusori melioris notae pagellas adimere.*

DESTRIZAR. a. Hacer pedazos ó trizas. *Rescindere, secare in frusta.* || r. met. Consumirse, deshacerse por algun enfado. *Curâ angi, premi.*

DESTRO. m. ant. DEXTRO.

DESTROCAR. a. Deshacer el trueque tomando cada uno la alhaja propia que estaba trocada con otra. *Commutationem rescindere.*

DESTROIR. a. ant. DESTRUIR.

DESTRON. m. El lazarillo ó mozo del ciego. *Caeci ductor.* || DESTRON EL CONSEJO, LA LENGUA EL CIEGO. ref. que enseña que al juicio y prudencia deben consultar y pensar las palabras ántes que las pronuncie la lengua.

DESTRONAMIENTO. m. La accion y efecto de destronar. *Depulsio è solio.*

DESTRONAR. a. Deponer y privar del reino á alguno, echarle del trono. *Solio depellere.*

DESTRONCAMIENTO. m. El acto de destroncar. *Amputatio, mutilatio.*

DESTRONCAR. a. Cortar ó derribar algun árbol por el tronco. *Truncare, amputare.* || met. Cortar ó desconyuntar el cuerpo ó parte de él. *Membra truncare, aut contundendo laxare.* || met. Cortar el discurso, relacion, historia ú otra cosa. *Sermonem intercidere.* || met. Arruinar á alguno, destruirle, embarazarle sus negocios ó pretensiones, privándole de los medios de conseguir su intencion. *Perdere, destruere.*

DESTRONCHAR. a. ant. Tratar de alguna materia sin profundizarla. *Leviter attingere.*

DESTRONQUE. m. El acto y efecto de destroncar.

DESTROPAR. a. ant. Separar ó dividir la gente ó ganado, de suerte que cada uno vaya solo ó por un lado. *Dividere, separare, sejungere.*

DESTROZADOR, RA. m. y f. El que destroza. *Disruptor.*

DESTROZAR. a. Hacer trozos ó pedazos alguna cosa. *Disrumpere.* || met. Gastar mucho inconsideradamente. *Prodigere, profundere.* || *Mil.* Desbaratar á los enemigos, derrotarlos con mucha pérdida. *Profligare.*

DESTROZO. m. El acto y efecto de destrozar. *Disruptio, profligatio, strages.*

DESTROZON, NA. m. y f. fam. El que destroza demasiado la ropa, zapatos etc.

DESTRUCCION. f. Ruina, asolamiento, pérdida grande y casi irreparable. *Excidium, destructio, vastatio.*

DESTRUCTIBILIDAD. f. La cualidad de lo que es destructible.

DESTRUCTIBLE. adj. Lo que puede ser destruido.

DESTRUCTIVAMENTE. adv. m. Con destruccion. *Ad excidium, ad interitum.*

DESTRUCTIVO, VA. adj. Lo que destruye ó tiene poder ó facultad de destruir ó aniquilar. *Destructivus, destruendi vim habens.*

DESTRUCTO, TA. p. p. irr. ant. de DESTRUIR.

DESTRUCTOR, RA. m. y f. DESTRUIDOR, RA.

DESTRUCTORIO, RIA. adj. Lo que destruye. *Destruens, diruens, vastans.*

DESTRUEGO. m. DESTRUEQUE.

DESTRUEQUE. m. La restitucion recíproca de las cosas que estaban trocadas, y se reducen á los lugares que les tocaron al poder de sus dueños. *Commutationis rescissio.*

DESTRUIBLE. adj. Lo que puede destruirse. *Destructioni obnoxius.*

DESTRUICION. f. ant. DESTRUCCION.

**DESTRUIDOR, RA.** m. y f. El que destruye. *Destructor, vastator, depopulator.*

**DESTRUIMIENTO.** m. ant. DESTRUCCION.

**DESTRUIR.** a. Deshacer, arruinar, ó asolar alguna cosa material. *Destruere, diruere, vastare.* ‖ met. Deshacer un entado, un proyecto. *Destruere.* ‖ met. Quitar á alguno los medios con que se mantiene, ó establecerle que los adquiera. *Ad inopiam redigere.* ‖ met. Gastar, malbaratar la hacienda. *Prodigere, profundere.*

**DESTRUYENTE.** p. a. de DESTRUIR. El que destruye. *Destruens.*

**DESTURBAR.** a. ant. Echar, expeler, arrojar. *Deturbare, projicere.*

**DESTUTANARSE.** r. *p. Cub.* Matarse trabajando física ó intelectualmente, hasta pegarse en la piel y los huesos. ‖ met. *p. Cub.* Afanarse mucho por alguna cosa.

**DESUSTANCIAR.** a. DESUSTANCIAR.

**DESUCACION.** f. La accion y efecto de desjugar ó sacar el jugo de alguna cosa. *Succi extractio, exsuccatio.*

**DESUDAR.** a. Quitar el sudor. *Sudorem abstergere.*

**DESUELLACÁRAS.** m. fam. El barbero que afeita mal. ‖ met. La persona desvergonzada, desarrapada, de mala vida y costumbres. *Impudens, effrons, petulans.*

**DESUELLO.** m. La accion y efecto de desollar. *Pelis detractio.* ‖ met. Desvergüenza, desacato, osadía, libertad. *Impudentia, intercecundia, audacia.* ‖ ES UN DESUELLO. expr. fam. con que se nota el excesivo precio que se pide ó se lleva por alguna cosa. *Res justo carior est.*

**DESUETUD.** f. ant. DESUSO.

**DESUNCIR.** a. Quitar las mulas ó bueyes del yugo. *A jugo disjungere, solvere.*

**DESUNIDAMENTE.** adv. m. Sin union. *Scorsim, separatim.*

**DESUNION.** f. Separacion de las partes que componen algun todo, ó de las cosas que estaban juntas y unidas. *Disjunctio separatio.* ‖ met. Desavenencia, desavenencia. *Discordia, dissensio.*

**DESUNIR.** a. Apartar, separar una cosa de otra. *Disjungere, dividere.* ‖ met. Introducir la discordia entre los que estaban en buena correspondencia. Usase como recíproco. *Dissidia serere.*

**DESUNO.** adv. m. ant. De consuno, de conformidad, con union, juntamente.

**DESUÑAR.** a. Quitar ó arrancar las uñas. *Unguis revellere, ungulas nudare.* ‖ *Agr.* Arrancar las raíces de algunas plantas ó árboles. *Eradicare, radices avellere.* ‖ r. met. Emplearse con ahinco y constancia en algun vicio, como en robar, jugar. *Impense, enixe insistere, incumbere.*

**DESUÑIR.** a. ant. DESUNCIR.

**DESURCAR.** a. Deshacer los surcos. *Sulcos deturbare, delere.*

**DESURDIR.** a. Destejer ó deshacer una tela.

**DESUS.** m. ant. Superficie, la parte exterior. ‖ AL DESUS. modo adv. ant. POR ENCIMA.

**DESUSADAMENTE.** adv. m. Fuera de uso. *Inusitate.*

**DESUSAR.** a. Desacostumbrar, perder ó dejar el uso. Usase tambien como recíproco. *Consuetudinem omittere, desuescere.*

**DESUSO.** m. Falta de uso ó de ejercicio de alguna cosa. *Desuetudo.* ‖ modo adv. ant. DE SUSO. V. SUSO. ‖ AL DESUSO. loc. adv. ant. Fuera de lo natural ó de la costumbre usada.

**DESUSTANCIACION.** f. La accion y efecto de desustanciar y desustanciarse. *Vapiditas.*

**DESUSTANCIAR.** a. Quitar la fuerza y vigor á alguna cosa, sacándole la sustancia, jugo ó virtud. *Exercere, effectum reddere.* ‖ r. Desvirtuarse, perder la su fuerza, jugo ó virtud.

**DESVARAR.** a. *Agr.* Quitar la mala hierba ó suelo de alguna plantas. *Plantarum ramos marcidos tollere, amputare.*

**DESVAIDO, DA.** adj. que se aplica á la persona que es fatua y desenvuelta. *Lascivus.* ‖ Cauto, sagaz, astuto. ‖ Hablando de los colores. ‖ ant. Vacío, sin ocupacion, desocupado.

**DESVAIDURA.** f. ant. Atrevimiento, desenvoltura de alguna cosa. *Dissolutio.*

**DESVAINADOR.** m. ant. El que desenvaina.

**DESVAINADURA.** f. ant. El acto de desvainar ó desenvainar alguna cosa. *Evaginatio.*

**DESVAINAR.** a. ant. DESENVAINAR. ‖ Sacar los granos de las habas, guisantes y otras semillas de las vainillas en que se crian. *Leguminibus folliculus detrahere.*

**DESVALER.** a. ant. No ayudar, abandonar.

**DESVALIA.** f. ant. DESVALIMIENTO.

**DESVALIDO, DA.** adj. Desamparado, destituido de ayuda y socorro. *Desertus, praesidiis orbatus.* ‖ ant. Acelerado, presuroso, desalado. *Praeceps, praeproperus.*

**DESVALIMIENTO.** m. Desamparo, abandono, falta de ayuda ó favor. *Orbitas, favoris defectus.*

**DESVALOR.** m. ant. Cobardía, miedo, falta de valor ó de estimacion. *Timiditas, ignavia.*

**DESVAN.** m. La parte mas alta de la casa que tiene por cubierta el tejado. *Caeum summi tecti.* ‖ — CATTRO. El que no es vividero ó habitable. *Caeum tecti felibus tantum pervium.*

**DESVANAR.** a. ant. DESDEVANAR.

**DESVANECER.** a. Separar las partes de alguna cosa, de suerte que se disipen ó lleguen á perderse de vista. *Rem adeo tenuem reddere, ut ex oculis evanescat.* ‖ Quitar alguna cosa de la vista, haciendo que desaparezca. ‖ Dar ocasion de presuncion y vanidad. Usase mas comunmente como recíproco. *Assentationibus alterius animum inaniter extollere.* ‖ met. Deshacer ó anular alguna cosa; y así se dice: DESVANECER la duda, la sospecha ó el intento. Usase tambien como recíproco. *Dissipare, dissolvere.* ‖ r. Evaporarse, exhalarse, perderse la parte espiritosa de alguna cosa; como el vino que queda sin el vigor que ántes tenia. *Evanescere.* ‖ DESVANECERSE. ‖ met. Flaquear la cabeza por algun vahido, turbarse el sentido. *Vertigine laborare.*

**DESVANECIDAMENTE.** adv. m. Con desvanecimiento, presuncion ó vanidad. *Vanè, inaniter.*

**DESVANECIDÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DESVANECIDAMENTE.

**DESVANECIDÍSIMO, MA.** adj. sup. de DESVANECIDO.

**DESVANECIDO, DA.** adj. Vano, loco, presuntuoso. *Arrogans.*

**DESVANECIMIENTO.** m. El acto y efecto de desvanecer y desvanecerse. ‖ Presuncion, vanidad, altanería ó soberbia. *Inanis superbia, arrogantia.* ‖ Debilidad, flaqueza, perturbacion de la cabeza ó sentido. *Vertigo.*

**DESVAPORAR y DESVAPOREAR.** a. ant. EVAPORAR.

**DESVAPORIZADERO.** m. El lugar por donde se evapora ó respira alguna cosa. *Spiraculum, spiramen.*

**DESVAPORIZAR.** a. EVAPORAR. ‖ r. EVAPORARSE.

**DESVARAR.** a. Resbalar, deslizar. Usase tambien como recíproco. ‖ *Náut.* Ponerse en movimiento la nave que estaba varada. *Navigium vado inhaerentem rursus fluitare.*

**DESVARIABLE.** adj. ant. Lo que puede variar ó mudarse. *Inconstans, instabilis.*

**DESVARIADAMENTE.** adv. m. Con desvarío, fuera de propósito. *Deliranter.* ‖ ant. Diferentemente, con diversidad ó desemejanza. *Dissimiliter.*

**DESVARIADO, DA.** adj. El que delira, dice ó hace locuras ó despropósitos. *Delirus, deliranus.* ‖ Fuera de regla, órden ó concierto, sin tino. *Inordinatus, incondilus.* ‖ Aplícase á las ramas largas y locas de los árboles. *Luxurians arboris ramus.* ‖ ant. Diverso, diferente, desemejante. *Diversus dissimilis.*

**DESVARIAMIENTO.** m. ant. Diversidad, diferencia. *Diversitas, disparitas.*

**DESVARIAR.** a. ant. Diversificar, variar, desunir ó dividir. *Variare, disjungere.* ‖ n. Delirar, decir locuras ó despropósitos. *Deliraré.* ‖ r. ant. Apartarse del órden regular. *Ab ordine, ó normâ recedere, deficere.*

**DESVARIO.** m. Dicho ó hecho fuera de concierto. *Deliramentum.* ‖ Acaecimiento que es bien raro á alguno, ó cosas de perder la razon y delirar. *Deliratio.* ‖ Monstruosidad, cosa que sale del órden regular y comun de la naturaleza. *Res mira monstrum.* ‖ Desigualdad, inconstancia y capricho. *Inconstantia, inaequalitas.* ‖ ant. Desatino, desacato ó desusion.

**DESVASTIGAR.** a. ant. *Agr.* CHAPODAR.

**DESVEDADO, DA.** adj. Lo que no está vedado ó prohibido, y antes lo estuvo. *Ab interdicto liberatus.*

**DESVEDAMIENTO.** m. El acto y efecto de desvedar.

**DESVEDAR.** a. Alzar ó revocar la prohibicion que alguna cosa tenia. *Prohibitionem tollere.*

**DESVELADAMENTE.** adv. m. Con desvelo. *Vigilanter.*

**DESVELADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DESVELADAMENTE.

**DESVELADÍSIMO, MA.** adj. sup. de DESVELADO. *Pervigil.*

**DESVELADO, DA.** adj. Cuidadoso, atento, vigilante.

**DESVELAMIENTO.** m. DESVELO.

**DESVELAR.** a. Quitar, impedir el sueño, no dejar dormir á alguno. Usase tambien como recíproco. *Somnum auferre, excutere.* ‖ r. met. Poner gran cuidado y atencion en lo que alguno tiene á su cargo, ó desea hacer ó conseguir. *Vigilare, omni studio incumbere.*

**DESVELO.** m. Falta, privacion de sueño por algun cuidado ó indisposicion. *Vigilia, insomnia.* ‖ met. Cuidado grande y diligencia que alguno pone en lo que quiere hacer ó lograr. *Vigilantia, vigiles curae.*

**DESVELTAD.** f. ant. DESLEALTAD.

**DESVENAR.** a. Quitar y separar las venas de la carne. *Venas à carne abstrahere.* ‖ met. Separar ó sacar algunas cosas que se llaman venas, como los metales de la tierra y las hebras de las hojas de alguna planta. *Venas, fibras detrahere.* ‖ *Man.* Levantar los cañones del freno por el medio, arqueándolos para que hagan mordida; y así se dice: el bocado DESVENADO á cuello de ganso es mas blando que el DESVENADO á cuello de cabra. *Frenî tubulinos curvare.* ‖ ant. Sacar sangre. ‖ ant. DEGOLLAR.

**DESVENCIJAR.** a. Desunir, aflojar las partes de alguna cosa que deben estar unidas. *Dissolvere, laxare.* ‖ r. Relajarse, quebrarse, desconcertarse alguna parte del cuerpo. *Luxari, distendi.*

**DESVENDAR.** a. Quitar ó desatar la venda con que estaba atada alguna cosa; como DESVENDAR los ojos. *Fasciam seu vittam detrahere.* ‖ met. Desengañar, librar de preocupacion ó error.

**DESVENTAJA.** f. La mengua ó perjuicio que resulta de la comparacion de dos cosas, personas ó situaciones.

**DESVENTAJOSAMENTE.** adv. m. Con desventaja.

**DESVENTAJOSO, SA.** adj. Lo que acarrea desventaja.

**DESVENTAR.** a. Sacar el aire de alguna parte donde está encerrado. *Aërem detrahere.* ‖ r. Dispararse ó evaporarse alguna cosa al aire libre.

**DESVENTRAR.** a. DESTRIPAR. *Exenterare.*

**DESVENTURA.** f. Desgracia, infelicidad, desdicha. *Infortunium.*

**DESVENTURADAMENTE.** adv. m. Con desventura. *Infausté, infeliciter.*

**DESVENTURADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DESVENTURADAMENTE.

**DESVENTURADÍSIMO, MA.** adj. sup. de DESVENTURADO.

**DESVENTURADO, DA.** adj. Desgraciado, infeliz, desafortunado. *Infelix, infortunatus.* ‖ Cuitado, pobrete, sin espíritu. *Miserulus, homo nihili.* ‖ poco us. Avariento, miserable. *Avarus, praeparcus.*

**DESVERGONZADAMENTE.** adv. m. Con desvergüenza. *Impudenter, intercecunde.*

**DESVERGONZADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DESVERGONZADAMENTE.

**DESVERGONZADÍSIMO, MA.** adj. sup. de DESVERGONZADO. *Impudentissimus.*

**DESVERGONZADO, DA.** adj. El que habla ó obra con desvergüenza. *Impudens, intercecundus.*

**DESVERGONZAMIENTO.** m. ant. DESVERGÜENZA.

**DESVERGONZAR.** a. ant. Quitar la vergüenza. ‖ r. Desvergonzarse, atreverse á hacer algun desacato, y hablando con demasiada libertad y desenvoltura. *Impudenter, intercecunde agere, loqui, se gerere.*

**DESVERGOÑA.** f. ant. DESVERGÜENZA.

**DESVERGOÑADAMENTE.** adv. m. ant. DESVERGONZADAMENTE.

**DESVERGOÑADO, DA.** adj. ant. DESVERGONZADO.

**DESVERGÜENZA.** f. Falta de vergüenza, descomedimiento, atrevimiento, demasiada libertad. *Impudentia, petulantia, procacitas.* || Dicho ó hecho desvergonzado. *Convicium, probrum.*

**DESVERGÜENZAMIENTO.** m. ant. DESVERGÜENZA.

**DESVEZAR.** a. ant. DESAVEZAR. || *p. Ar.* Cortar los mugrones de las viñas por la parte que se comunican con la cepa madre. *Propagines vitum rescindere.*

**DESVIACION.** f. Desvío, separacion, apartamiento.

**DESVIADAMENTE.** adv. m. Con desvío.

**DESVIAMIENTO.** m. ant. DESVIO.

**DESVIAR.** a. Apartar, alejar, separar de su lugar ó camino alguna cosa. Úsase como recíproco. *Aliquem à viâ deducere, à viâ deflectere.* || met. Disuadir ó apartar á alguno de la intencion, determinacion, propósito ó dictámen en que estaba. Úsase tambien como recíproco. *Dissuadere, dehortari.* || *Esgr.* Separar la espada del contrario formando otro ángulo, para que no hiera en el punto en que estaba. *Ictum deflectere.* || n. ant. APARTARSE.

**DESVIEJAR.** a. Entre ganaderos separar ó apartar del rebaño las ovejas ó carneros viejos. *Annosas pecudes à grege sejungere.*

**DESVIO.** m. La accion y efecto de desviar ó desviarse. *Deflexio.* || met. Despego, ceño, desagrado. *Asperitas, supercilium.*

**DESVIRAR.** a. Recortar con el tranchete lo superfluo de la suela del zapato despues de cosido. *Calceos elimare, polire.*

**DESVIRGAR.** a. Quitar la virginidad ó desflorar á alguna doncella. *Stuprare, corrumpere virginem.*

**DESVIRTUAR.** a. Quitar la sustancia, virtud, fuerza ó vigor á alguna cosa. Es mas usado como recíproco. *Rem languidam, effoetam reddere.*

**DESVISTAR.** a. Ofuscar la vista la sobra claridad ó el reflejo muy fuerte de la luz. Úsase tambien como recíproco.

**DESVIVIRSE.** r. Amar ó desear alguna cosa con ansia, haciendo grandes diligencias por conseguirla. *Deperire, perditè amare.*

**DESVOLVEDOR.** m. Instrumento que usan los herreros y cerrajeros para apretar ó aflojar las tuercas. *Instrumentum ferrariorum cochleis laxandis vel constringendis.*

**DESVOLVER.** a. ant. Alterar alguna cosa, darle otra figura. *Transformare, in alium formam mutare.* || Arar la tierra, mullirla y trabajarla. *Aratro evolvere, subigere.* || ant. Desplegar, extender. || ant. Alterar, dar nueva figura á alguna cosa.

**DESVUELTO, TA.** p. p. irr. de DESVOLVER.

**DESXUGAR.** a. ant. DESJUGAR.

**DES Y.** ant. contrac. de las palabras DESDE Y, que es DESDE ALLÍ.

**DESYEMAR.** a. Quitar las yemas á las plantas. || Sacar la yema al huevo.

**DESYERBA.** f. ant. ESCARDA.

**DESYERBAR.** a. Escardar ó arrancar la yerba inútil y dañina.

**DESYERBO.** m. Escarda, el acto y efecto de desyerbar.

**DESYUDGAR.** a. ant. Soltar, libertar.

**DESYUGAR.** a. DESUNCIR. || met. Libertad ó opresion ó servidumbre.

**DESYUNCIR.** a. ant. DESUNCIR.

**DESYUNTO, TA.** p. p. irr. ant. de DESYUNCIR.

**DESZOCAR.** a. Herir, maltratar el pié de modo que quede impedido su uso. *Pedem luxare.* || DESCEPAR.

**DESZUMAR.** a. Sacar ó quitar el zumo ó sustancia á alguna cosa. *Exsuccare.*

**DETAL.** m. ant. DETALLE. || EN DETAL. mod. adv. ant. Por menor, menudamente.

**DETALLADAMENTE.** adv. m. En detalle. *Minutatim.*

**DETALLAR.** a. neol. Tratar, referir alguna cosa por menor, por partes, circunstanciadamente. *Res singulatim describere, exponere, enumerare.* || med. Vender al menudeo.

**DETALLE.** m. neol. El pormenor ó relacion, cuenta ó lista circunstanciada de alguna cosa. *Rei enarratio minutatim facta.* || EN DETALLE. mod. adv. neol. Por menor, por menudo.

**DETALLISTA.** m. neol. *Com.* Tendero, el que vende por menor las telas, paños y otros géneros semejantes.

**DETARDAMIENTO.** m. ant. TARDANZA.

**DETARDANZA.** f. ant. TARDANZA.

**DETARDAR.** a. ant. Tardar ó retardar. || ant. OMITIR. || n. ant. Detenerse, hacer mansion. *Detineri, morari.*

**DETAYAR.** a. ant. Lo mismo que DESTAYAR.

**DETAYO.** m. ant. ATAJO. || ant. AHORRO.

**DETENCION.** f. Dilacion, tardanza, prolijidad. *Mora, cunctatio.*

**DETENEDOR, RA.** m. y f. El que detiene. *Retardator.*

**DETENENCIA.** f. ant. DETENCION.

**DETENER.** a. Suspender alguna cosa, impedir, estorbar que pase adelante. *Retardare, moram afferre.* || Arrestar, poner en prision. *In carcerem conjicere.* || Retener, conservar ó guardar. *Detinere, custodire, servare.* || r. Retardarse ó irse despacio. *Cunctari.* || met. Suspenderse, pararse á considerar alguna cosa. *Cunctari, morari.*

**DETENIDAMENTE.** adv. m. Con detencion. *Cunctanter.*

**DETENIDO, DA.** adj. Embarazado, de poca resolucion. *Tardus, cunctabundus, iners.* || Escaso, miserable. *Parcus.* || Reprimido. *Suppressus.* || Ocupado. *Distentus.*

**DETENIMIENTO.** m. ant. DETENCION.

**DETENTACION.** f. for. Retencion de lo que á uno no le toca. *Retentio alienae rei.*

**DETENTADOR.** m. for. El que retiene la posesion que no le toca. *Detentor.*

**DETENTAR.** a. for. Retener alguno sin derecho la posesion que no le toca. *Detinere.*

**DETENTOR.** m. ant. DETENTADOR.

**DETERGENTE.** adj. *Med.* Lo que limpia ó purifica. *Detergens, abstergens.*

**DETERIOR.** adj. Lo que es de inferior calidad á otra cosa de su especie. *Deterior.*

**DETERIORACION.** f. Daño ó menoscabo que recibe alguna cosa. *Detrimentum.*

**DETERIORAR.** a. Empeorar, menoscabar, poner de peor condicion alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Deteriorem facere sivè fieri.*

**DETERIORO.** m. DETERIORACION. *Detrimentum.*

**DETERMINACION.** f. La accion y efecto de determinarse. *Haerentis animi decisio.* || Resolucion, decision. *Consilium captum.* || Osadía, audacia, bizarría y valor. *Audacia, fortitudo, virtus.*

**DETERMINADAMENTE.** adv. m. Con determinacion. *Definitè, expressè.* || Con resolucion, con osadía. *Audacter, confidenter.*

**DETERMINADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DETERMINADAMENTE.

**DETERMINADÍSIMO, MA.** adj. sup. de DETERMINADO. *Valde promptus, audax.*

**DETERMINADO, DA.** adj. Resuelto, esforzado, valeroso. *Audax, animosus.* || Puesto límites. *Terminatus.* || Resuelto, decidido. *Animo fixum.*

**DETERMINAMIENTO.** m. ant. DETERMINACION.

**DETERMINANTE.** p. a. de DETERMINAR. El que ó lo que determina. || m. *Gram.* El verbo que en la oracion determina á otro, para que se coloque en distinto modo y tiempo, generalmente hablando, pues á veces tanto el verbo determinado como el determinante se hallan en el mismo modo, y aun en el mismo tiempo. *Verbum determinans.*

**DETERMINAR.** a. Resolver lo que se ha de hacer en alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Decernere, consilium capere.* || Distinguir, discernir alguna cosa. *Discernere.* || Señalar, fijar alguna cosa para algun efecto; como, DETERMINAR dia, hora etc. *Decernere, constituere.* || Resolver la indiferencia de alguna cosa, ó contraerla á determinada especie. *Determinare.* || for. Sentenciar, definir; como, DETERMINAR el pleito, la causa etc. *Definire.* || r. Resolverse á alguna accion, empresa etc. || ant. Terminarse, acabarse.

**DETERMINATIVO, VA.** adj. Lo que determina ó resuelve alguna cosa. *Definiens.*

**DETERSION.** f. La accion y efecto de limpiar alguna cosa. *Detersio, mundatio.*

**DETERSIVO, VA.** adj. DETERGENTE y DETERSORIO.

**DETERSORIO, RIA.** adj. Lo que tiene virtud de limpiar. *Detergendi vim habens.*

**DETESTABLE.** adj. Abominable, execrable, digno de aborrecimiento. *Detestabilis.*

**DETESTABLEMENTE.** adv. m. Abominablemente, aborreciblemente. *Detestabiliter.*

**DETESTACION.** f. El acto de abominar, aborrecer, execrar ó condenar alguna cosa por mala. *Detestatio.*

**DETESTAR.** a. Abominar, aborrecer, execrar, condenar alguna cosa. *Detestari, execrari, abominari.*

**DETIENEBUEY.** m. Yerba. GATUÑA.

**DETINENCIA.** f. ant. DETENCION.

**DETONACION.** f. Estampido, trueno. *Tonatio, fragor.*

**DETONAR.** a. y n. ant. Causar estruendo ó estrépito.

**DETORNAR.** a. ant. Volver segunda vez. *Redire, reverti.*

**DETRACCION.** f. Conversacion mordaz denigrativa, con que se quita ó disminuye la fama de alguno. *Maledicentia.* || La accion de detraer. *Detractio.*

**DETRACTAR.** a. DETRAER por infamar, denigrar.

**DETRACTOR, RA.** m. y f. El maldiciente ó infamador que perjudica ó quita la fama del prójimo. *Maledicus.*

**DETRAEDOR.** m. ant. DETRACTOR.

**DETRAER.** a. Apartar ó desviar una cosa de otra. *Detrahere, dimovere.* || met. Infamar, denigrar la honra de alguno en la conversacion ó discurso. *Infamare, infamiâ afficere.*

**DETRAIMIENTO.** m. ant. Infamia, deshonor. *Infamia, ignominia.*

**DETRAS.** adv. l. que explica la parte posterior, ó el reves de alguna cosa, ó el sitio que ocupa despues de otra. *Post, ponè.* || adv. m. En ausencia. || HABLAR POR DETRAS DE ALGUNO. fr. fam. met. Murmurar de él. *Aliquem carpere.*

**DETRIMENTO.** m. Daño, menoscabo, perjuicio. *Detrimentum.*

**DETURPAR.** a. ant. Afear, manchar, estropear. Úsabase tambien como recíproco. *Deturpare, foedare.*

**DEUDA.** f. Obligacion que alguno tiene de pagar, satisfacer ó reintegrar á otro alguna cosa: comunmente se entiende de dinero. *Debitum.* || Pecado, culpa ú ofensa; y así en la oracion del Padre nuestro se dice: y perdónanos nuestras DEUDAS. *Delictum, culpa.* || La que tiene parentesco. *Cognata.* || DEUDA ACTIVA. Es á favor del que la tiene, y por lo mismo respecto de él equivale á CRÉDITO. || — PASIVA. La que ha de pagar el que la tiene, y así respecto de él vale lo mismo que DEUDA. || — PÚBLICA. Aquella en que es responsable un estado, bien sea el acreedor de la misma nacion, bien sea extranjero. Si devenga intereses, se llama CONSOLIDADA, y si no los devenga, NO CONSOLIDADA. || DEUDAS QUEBRADAS. loc. ant. Las de poca entidad. || CONTRAER DEUDAS. fr. fam. EMPEÑARSE. *Ès alienum contrahere.* || EL DEUDOR NO MUERA, QUE LA DEUDA EN PIÉ SE QUEDA. ref. que manifiesta la esperanza que queda de cobrar, mientras vive el deudor. || QUIEN FIA Ó PROMETE, EN DEUDA SE METE. ref. que explica la fuerza que tiene la promesa de alguna cosa, pues por ella queda obligado el que la hace, á cumplir lo que prometió.

**DEUDO.** m. PARIENTE. || PARENTESCO. || ant. DEUDA. || ant. Deber, obligacion. || TOMAR EN SU DEUDO Á ALGUNO. fr. ant. Emparentar con él. *Affinitatem contrahere.*

**DEUDOR, RA.** m. y f. El que debe ó está obligado á satisfacer alguna deuda. *Debitor.*

**DEUDOSO, SA.** adj. ant. EMPARENTADO.

**DEUTERONÓMICO.** adj. *Teol.* Se aplica al libro de la sagrada Escritura puesto en el cánon despues de los demas. *Post alios in canone recensus liber.*

**DEUTERONOMIO.** m. Quinto libro del Pentateuco.

**DEVALLIR.** a. ant. Abatir, combatir.

**DEVALAR.** n. Torcer al camino, apartarse de él, hablando de una embarcacion. *A cursu deflectere.*

**DEVAN.** adv. t. ant. ÁNTES.

**DEVANADERA.** f. Máquina en que se pone

las madejas de hilado para devanarlas. *Rhombus.* ‖ Instrumento sobre que se mueve un bastidor, y sirve en los teatros de comedias, para representar prontamente una cosa por un lado y otra por el otro. *Rota versatilis.* ‖ met. La persona que habla mucho y mas de prisa. V. TARAVILLA en este mismo sentido.

DEVANADOR, RA. m. y f. El que devana. *Glomerans.* ‖ El alma ó fundamento sobre que se hace el ovillo, que suele ser de papel, hilo, cartón ó madera. *Fulcimentum interius ad efformandum glomus.*

DEVANAR. a. Reducir á ovillos las madejas de hilado. *Glomerare.* ‖ DEVANAR LAS TRIPAS. fr. V. TRIPA. ‖ DEVANARSE LOS SESOS. fr. V. SESO.

DEVANDICHO, CHA. adj. ant. SOBREDICHO.

DEVANEAR. n. Decir ó hacer desconcertados, devaneos, disparatar, delirar. *Deliraré insanire.* ‖ Ocuparse en cosas vanas ó inútiles. ‖ ant. VAGUEAR. *Vagari, errare.*

DEVANEO. m. Delirio, desatino, desconcierto. *Deliramentum.* ‖ Ocupacion vana. *Inanis cura, labor inutilis.*

DEVANT, adv. t. ant. Ántes, anteriormente.

DEVANTAL. m. Pedazo de tela de que usan las mujeres para cubrir la delantera de los guardapies, atándolo por la cintura. Se usa tambien por adorno. *Supparus.*

DEVANTE. adv. t. y l. ant. DELANTE.

DEVASTACION. f. Destruccion, desolacion de alguna region ó provincia. *Vastatio, depopulatio.*

DEVASTADOR, RA. m. y f. El que devasta.

DEVASTAR. a. Destruir, desolar algun reino ó provincia. *Vastare, destruere.* ‖ met. DESTRUIR. *Vastare, destruere.*

DEVEDA. f. ant. DEUDA.

DEVEDAR. a. ant. VEDAR.

DEVEDOR, RA. m. y f. ant. DEUDOR, RA.

DEVELO. m. ant. DUELO.

DEVELLI. contrac. ant. de DEVE y ELLI. DE DELLE.

DEVENGAR. a. Hacer alguno suya alguna cosa merecedora, adquirir derecho á ella por razon de trabajo ó servicio; como, DEVENGAR salarios, cosas etc. *Mereri, lucrari.* ‖ neol. Adeudar ó pagar; como, el país europeo le DEVENGA 15 reales por quintal para su introduccion; este papel DEVENGA intereses. ‖ n. neol. Vencer, llegar el plazo de un pago; v. g. las viudas de DEVENGAN el 20 de este mes.

DEVENIR. n. y r. ant. Sobrevenir, suceder, acaecer.

DEVENNAS. contrac. ant. DEBENLAS.

DEVIACION. f. *Med.* Extravío de los humores. ‖ *Astron.* Cambio de direccion de los cuerpos celestes.

DEVIAR. n. ant. Desviarse, apartarse.

DEVIEDAR. a. ant. VEDAR. ‖ ant. Poner impedimento ó estorbo á alguno.

DEVILDO. m. ant. PROMOCION. ‖ ant. Sitio vedado. ‖ ant. Entredicho, cosa vedada. ‖ ant. OFENDA, ultrajada por delito ó reveldía.

DEVIESO. m. ant. DIVIESO.

DEVINADOR, RA. m. y f. ant. ADIVINO, NA.

DEVINANZA. f. ant. ADIVINACION.

DEVINO, NA. m. y f. ant. ADIVINO ó ADIVINADOR.

DEVINTO, TA. adj. ant. VENCIDO.

DEVISA. f. Especie de señorío que en lo antiguo tenian en algunos lugares los hidalgos en las tierras que tenian bajo de su poder, y demas derechos, y hacian partidos entre sí [illegible] entre ellos, y los que moraban en estas tierras [illegible] los solariegos, [illegible] de Castilla, y la misma tierra se llamaba DEVISA. *Hereditatis genus apud equestres homines.* ‖ La parte ó porcion de algunos pueblos [illegible] á devisa. ‖ La tierra de abadengo de los antiguos hidalgos de Castilla. ‖ ant. DIVISA.

DEVISADE. adj. ant. DIVERSO.

DEVISADO, DA. adj. DISEÑADO. ‖ ant. Grande [illegible].

DEVISAR. a. ant. Pactar, contratar, convenir. *Pacisci, convenire.* ‖ ant. Señalar, determinar la [illegible] ó parte de [illegible] para el [illegible], como los [illegible] y [illegible]. *Designare, constituere certo alicujus certamine paganorum.* ant. Dividir ó hacer particiones. ant. Contar, referir. *Narrare.* ‖ ant. DIVISAR.

DEVISERO. m. El hidalgo poseedor de devisa.

DEVOCION. f. Acto religioso con que se da culto á Dios, á María Santísima y á los santos. Tómase tambien por el fervor y reverencia con que se asiste á las iglesias y se frecuentan los sacramentos. *Religiosus actus quo Deum aut divos veneramur.* ‖ *Teol.* Prontitud con que alguno está dispuesto á hacer la santa voluntad de Dios. *Devotio, pietas.* ‖ met. Inclinacion, aficion especial. *Amor, benevolentia.* ‖ — DE MONJAS. Asistencia á sus locutorios y frecuente conversacion con ellas. *Cum virginibus Deo sacris frequens sermo familiaris.* ‖ ESTAR Á LA DEVOCION DE ALGUNO. fr. con que se explica que alguna provincia, ciudad ó persona está voluntariamente sujeta á la obediencia de otro. *Alicui morem gerere, obsecundare.*

DEVOCIONARIO. m. El libro que contiene varias oraciones con que los fieles ejercitan su devocion. *Sacrarum precum libellus.*

DEVOCIONCILLA, TA. f. d. de DEVOCION.

DEVOCIONERO. m. DEVOCIONARIO. ‖ — RA. adj. Devoto, muy dado á las devociones.

DEVODAR. n. ant. VOTAR Ó JURAR.

DEVOLUCION. f. Restitucion de alguna cosa al estado que tenia ó á la persona que la poseia primero. *Restitutio, reversio.*

DEVOLUTIVO. adj. for. Lo que devuelve. ‖ EFECTO DEVOLUTIVO. V. EFECTO.

DEVOLUTO, TA. adj. for. Lo que se adquiere por derecho de devolucion. ‖ — m. La provision que hace el papa de un beneficio vacante por alguna nulidad.

DEVOLVER. a. Volver, restituir. *Restituere, reddere.*

DEVORADOR, RA. m. y f. El que devora. *Devorator.*

DEVORAR. a. Tragar, consumir. *Devorare.*

DEVORAZ. adj. ant. VORAZ Ó DEVORADOR.

DEVOTAMENTE. adv. m. Con devocion. *Devotè, piè.*

DEVOTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DEVOTAMENTE.

DEVOTÍSIMO, MA. adj. sup. de DEVOTO. *Piissimus, devotissimus.*

DEVOTO, TA. adj. que se dice del fervoroso, dedicado á obras de piedad y religion. *Pius ergà Deum.* ‖ Se aplica á la imágen, templo ó lugar que mueve á devocion. *Venerationem sibi concilians.* ‖ Afecto, aficionado á alguna persona. *Devotus, obsequens.* ‖ Epíteto que se da á los ladrillos que fabricaban las iglesias con el objeto de hacer algun hurto. ‖ — DE MONJAS. El que tiene frecuentemente conversacion con ellas y las visita á menudo. *Moniales frequenter invisens.*

DEVOVER. a. ant. Dedicar, ofrecer, entregar. Hallase tambien usado como recíproco. *Devovere, devoverè.*

DEVUELTO, TA. p. p. irr. de DEVOLVER.

DEXMERO. m. ant. El que percibe los diezmos. DIEZMERO. *Decimarum collector, decumanus.*

DEXTRO. m. ant. El espacio de 72 á 80 pasos que antiguamente tenian las iglesias, cuyos frutos estaban destinados únicamente al culto divino. *Agri spatium peculiariter templis olim additum.*

DEY. m. Jefe ó príncipe de la regencia de Argel.

DEYECTO, TA. adj. ant. VIL, despreciable. *Vilis, contemnendus.*

DEYUSO. adv. l. ant. DEBAJO. ‖ ant. DE ABAJO.

DEZAGA. adv. l. ant. Detras, en pos.

DEZMABLE. adj. Lo que puede estar sujeto al diezmo.

DEZMAR. a. DIEZMAR.

DEZMATORIO. m. El sitio ó lugar donde se recoge el diezmo. *Locus decimis colligendis destinatus.* ‖ El lugar ó distrito que corresponde á cada iglesia ó parroquia para pagar el diezmo. *Decimalis vel decumanus locus.* ‖ ant. La persona que recoge el diezmo. *Civis decumanus.*

DEZMEÑO, ÑA. adj. DEZMERO.

DEZMERA. f. ant. DEZMERIA.

DEZMERÍA. f. El territorio de que se cobra el diezmo, la parroquia, iglesia ó persona decimatoria. *Ditio decimalis, decumana.*

DEZMERO, RA. adj. Lo que pertenece al diezmo. *Decimalis, decumanus.* ‖ m. y f. El que paga el diezmo, y el que le recoge ó cobra. *Decimarum exactor aut pensor.*

DEZMÍA. f. ant. DEZMERÍA.

DEZMO, MA. adj. num. ord. ant. DÉCIMO. ‖ — m. ant. DIEZMO.

# DI

DI. adv. l. contrac. ant. de DE Y, que equivale á DE ALLÍ. ‖ terc. pers. ant. pret. ind. de DAR. DIÓ.

DIA. m. El espacio de tiempo que dura la claridad del sol sobre el horizonte. *Dies.* ‖ El espacio de tiempo que el sol gasta con el movimiento diurno, desde que sale de un meridiano hasta que vuelve al mismo, dando una vuelta entera á la tierra. El espacio de tiempo que gasta la tierra en dar la vuelta íntegra sobre su eje. Divídese en 24 horas, en que entra el dia y la noche, y se llama DIA NATURAL. *Dies.* ‖ Época, hora ó momento indefinidamente; y así decimos: ya le llegará el DIA de vengarse. ‖ ant. n. p. de varon. DIEGO Ó SANTIAGO. ‖ — ADIADO DIA DIADO. ‖ APLAZADO. Dia señalado ó convenido. ‖ ARTIFICIAL. El tiempo que dura el sol desde que nace, hasta que se pone. *Temporis spatium inter ortum et occasum solis.* ‖ — ASTRONÓMICO Ó DEL PRIMER MÓVIL. El espacio de tiempo que tarda un punto del ecuador ó línea equinoccial, desde que se aparta de un meridiano, hasta que vuelve á él. Estos dias son iguales entre sí, pero menores que los naturales cuatro minutos, poco mas ó ménos. *Dies astronomicus.* ‖ — CAPRIFICAL. poco US. Aquel de la canícula en que los mosquitos salen á enjambres para picar las coronillas de los higos. ‖ — COLEANDO DIA DE FIESTA. ‖ — CRÍTICO. Aquel de que pende la decision de alguna enfermedad ó negocio. *Dies criticus.* ‖ — DE AÑOS. Aquel en que se celebra el nacimiento de alguno, por corresponder al dia en que nació y cumplir años en él. *Natalis dies.* ‖ — DE AYUNO. Aquel en que la iglesia manda ayunar. *Dies jejunio sacer.* ‖ — DE BROMA. Dia destinado á diversion ó recreo. ‖ — DE CAMPO. El dia destinado para divertirse en el campo. *Dies rusticationi seu deambulationi campestri destinatus.* ‖ — DE CARNE. Aquel en que es permitido comer carne. *Dies quo carnibus vesci licet.* ‖ — DE CENIZA. El dia primero de la cuaresma. ‖ — DE CÓRPUS. El juéves inmediato despues del domingo de Trinidad, en que celebra la iglesia la festividad de la institucion de la eucaristía. *Dies sacrosanctae eucharistiae sacer.* ‖ — DE CUMPLEAÑOS. DIA DE AÑOS. ‖ — DE CULTO. ant. DIA DE TRABAJO. ‖ — DE DESCANSO. El que se paga al alquilador de carruajes ó bestias ademas de los que se emplean en el camino. *Intermissio, vacatio ab itinere.* ‖ — — DIA FESTIVO, porque en él se cesa de trabajar en obras serviles. ‖ — — *Med.* Dia libre de calentura en las fiebres intermitentes, terciarias, cuartanas etc. ‖ — DE DIFUNTOS. Dia en que hace la iglesia conmemoracion general por todos los fieles difuntos. ‖ — DE DIOS. DIA DE CORTES. ‖ — DE FIESTA. El domingo ó el dia señalado por la iglesia en honor de algun misterio ó santo, con obligacion de dedicarlo á Dios, cesar del trabajo servil y oir misa, ó con la obligacion de oir solamente misa, en cuyo caso se llamará DE MEDIA FIESTA Ó DE MISA. *Dies festus.* ‖ — DE ENTRE SEMANA. El que no es domingo. ‖ — DE FERIA. Dia en que hay feria ó mercado en alguna parte. ‖ — — Dia en que los eclesiásticos rezan de la feria. ‖ — DE GALA. Aquel en que por algun motivo de celebridad la corte ó alguna familia particular se viste de gala. *Dies pretioso ornatu celebranda.* ‖ — DE GRACIA. Se llamaba así el sábado en los reinos de Castilla, porque en él se comian los intestinos y extremidades de las reses y toda la grosura de ellas. *Sabbatum, Saturni dies.* ‖ — DE GUARDAR. DIA DE PRECEPTO. ‖ — DE HACIENDA. DIA DE TRABAJO. ‖ — DE HOLGAR. DIA DE HUELGA. ‖ — DE HUELGA. DIA DE DESCANSO. ‖ — DE HUELGA. Entre los antiguos es aquel en que no trabajan y se pasean. *Dies vacationis, cessationis ab opere.* ‖ — — En los que padecen fiebres intermitentes, aquel ó aquellos que no dan calentura y están sin fiebre. *Dies febrium intermittens, à febri liberatus.* ‖ — DE IGLESIA. El que se toma determinado para confesar y comulgar, para ganar algun privilegio ó asistir á alguna funcion de iglesia. *Dies res*

*divinae consecratus.* || — DE INDULTO. Aquel en que los reyes y soberanos acostumbran librar de la muerte ó de otra pena merecida á los delincuentes. *Criminum poenis remittendis adsignata dies.* || — DE JOYA. Se decia en palacio el que era dia de besamanos. *Dies solemnior in aulâ regiâ.* || — DE JUICIO DIA DEL JUICIO. || — — met. fam. Aquel en que hay alguna gran confusion, algazara, griteria ó multitud de gente. *Dies pertumultuum multitudinisque obstrepentis dissonos clamores transacta.* || — DE LA APUENTA. ant. DIA DEL JUICIO. || — DE LA CUENTA. ant. DIA DEL JUICIO. || — DE LA JOYA. Aquel en que el caballero que está para casarse, presenta á la que ha de ser su mujer, un adorezo de piedras preciosas ó joya de valor; cuya ceremonia se ejecuta ordinariamente por medio de una señora parienta. *Dies quo sponsus monile, matrimonii futuri pignus, sponsae tradit.* || — DEL DICHO. Aquel en que el juez eclesiástico explora la voluntad de los que han de contraer matrimonio. *Dies exploranda voluntati sponsorum condicta.* || — DEL JUICIO. El último dia de los tiempos en que Dios juzgará á los vivos y muertos. *Universalis judicii dies.* || — DE LOS FINADOS. El de la conmemoracion de los difuntos. *Dies commemorationis defunctorum.* || — DEL SEÑOR. DIA DEL CÓRPUS. || — DE MANO Ó DE MISA. Aquel en que manda la iglesia que se oiga misa, y permite que se pueda trabajar. *Dies quo sacris peractis operi faciendo licet incumbere.* || — DE PESCADO. Aquel en que hay obligacion de abstenerse de comer carne. *Dies quo carnibus vesci non licet.* || — DE PRECEPTO. Aquel en que manda la iglesia que se oiga misa y que no se trabaje. *Dies festus quo operum cessatio indicitur.* || — DE TRABAJO. Aquel en que se permite trabajar. *Profestus dies.* || — DE TRIBUNALES. Aquel en que se da audiencia judicial, para lo cual se franquean los tribunales, y se presentan en ellos los jueces y ministros á cuyo cargo está la administracion de justicia. *Dies comitialis.* || — DE VIERNES DIA DE PESCADO. || — DIADO. El dia preciso que se señala para ejecutar alguna cosa. *Condicta dies.* || — ECLESIÁSTICO. El dia natural, que para el culto eclesiástico en el rezo y oficio divino empieza la iglesia desde la hora de vísperas hasta el siguiente dia á la misma hora. *Dies ecclesiasticus.* || — FERIADO. Aquel en que están cerrados los tribunales, y se suspende el curso de los negocios de justicia. *Feriatus dies.* || — FESTIVO DIA DE FIESTA. || — INTERCALAR. El que se introduce cada cuatro años despues del 24 de febrero, y forma los años bisiestos; y resulta de las seis horas escasas que tarda el sol mas de los 365 dias para completar su curso anual. *Dies intercalaris.* || — JURÍDICO. ant. DIA DE TRIBUNALES. || — LECTIVO. En las universidades es aquel en que están abiertas las escuelas públicas y se lee en las aulas. *Dies academicus.* || — NATURAL. DIA en su segunda accepcion. || — Ó DOMINGO DE RAMOS Ó LOS RAMOS. El dia primero de la Semana santa. *Ramorum festum, dies.* || — PARDO. El dia cubierto con nubes ligeras ó poco densas. *Dies nubila, subobscura.* || — PESADO. Aquel en que está muy cargada la atmósfera. *Dies nubila, obscura.* || DIA EN DIA. mod. adv. ant. DE DIA EN DIA. || DIA POR DIA. mod. adv. DIARIAMENTE. *Quotidiè, singulis diebus.* || DIAS DE ALGUNO. Aquellos en que se celebra el santo de alguna persona. || DIAS DE GRACIA Ó DE CORTESÍA. Los concedidos por costumbre al pagador de una letra despues del plazo á que está girada; lo cual se ha derogado expresamente por el código de comercio. || DIAS GENIALES. Los que se celebran con gran fiesta ó regocijo, como los del nacimiento, desposorio ó boda. *Geniales dies.* || DIAS HÁ. loc. con que se explica que alguna cosa sucedió muchos dias ántes del tiempo en que se refiere. *Multò ante.* || DIAS Y OLLAS. expr. fam. con que se da á entender que con el tiempo y la paciencia se consigue todo. *Constantiâ et labore.* || DIA Y VITO Ó ICTO. expr. que se dice cuando uno gasta para mantenerse lo que gana en cada dia, sin que le quede para otro. *Victus quotidiano labore partus.* || ABRIR EL DIA. fr. AMANECER. *Lucem exoriri, diem illucescere.* || — — fr. Descubrirse el sol despues de haber estado nublado. *Phoebum post nubila irradiare, solem fugatis nubibus reduci.* || — — fr. DESHEJARSE EL DIA. || AL BUEN DIA ÁBRELE LA PUERTA, Y PARA EL MALO TE APAREJA. ref. que aconseja se aprovechen las ocasiones favorables, y se prepare el ánimo para las adversidades que puedan sobrevenir. || ALCANZAR Á ALGUNO EN DIAS. fr. fam. Sobrevivir una persona á otra. *Supervivere.* || AL ROMPER EL DIA Ó AL SER DE DIA. fr. AL AMANECER. || Á TRES DIAS BUENO, CABO DE MAL EXTREMO. ref. que enseña lo poco estables y duraderas que son las felicidades de este mundo. || BUENOS DIAS. Salutacion familiar de que se usa encontrando por la mañana gentes conocidas. *Faustos dies precari.* || CADA DOS, TRES, CUATRO etc. DIAS. mod. adv. Con el hueco ó intervalo de uno, dos, tres etc. dias. || CADA TERCER DIA. mod. adv. que se dice de las cosas que se repiten con el claro ó intervalo de un dia. || CAER EL DIA, EL SOL, LA TARDE. fr. fam. Llegar ó acercarse á su fin. *Inclinare diem.* || CAER EN ALGUN DIA Ó TIEMPO ALGUN SANTO Ó FESTIVIDAD. fr. met. Celebrar la iglesia su fiesta en aquel tiempo ó dia. *In certum diem festum incidere.* || CERRAR EL DIA. fr. met. ANOCHECER. || CERRARSE EL DIA. fr. OSCURECERSE. || DAR LOS BUENOS DIAS. fr. Saludar familiar y cortesmente á alguno por la mañana. || DAR LOS DIAS. fr. Manifestar con expresiones de palabra ó por escrito que se toma parte en la celebridad del dia del nombre ó del cumpleaños de alguna persona. *Natalem diem alicui faustum precari.* || DE CADA DIA. mod. adv. Sucesivamente, con continuacion. *Quotidiè, singulis diebus.* || DE DIA. mod. adv. Siendo de dia claro. || DE DIA Á DIA. mod. adv. DE UN DIA Á OTRO. || DE DIA EN DIA. mod. adv. con que se manifiesta que alguna cosa se va dilatando un dia y otro mas de lo que se pensaba. Tambien significa la continuacion del tiempo en que se espera ó va ejecutando alguna cosa. *Ex die in diem.* || DE DIAS. mod. adv. Tiempo há, ó de algun tiempo. || DE DIAS Á DIAS. mod. adv. ant. DE TIEMPO EN TIEMPO. || DESCLARECER EL DIA. fr. ant. Irse acabando, acercarse la noche. *Diem decrescere.* || DESPEJARSE EL DIA. fr. Aclararse, serenarse. *Nubibus fugatis diem clarescere, serenum fieri.* || DESPUES DE LOS DIAS DE ALGUNO. expr. Despues de su muerte. || DESPUNTAR EL DIA. fr. AMANECER. || DE UN DIA Á OTRO. mod. adv. que explica la prontitud con que se espera algun suceso. *Propediem.* || DE UN DIA PARA OTRO. mod. adv. DE DIA EN DIA. || DIA DE DOBORRIO FONTE EN COMPLETORIO. ref. que aconseja se anticipen en dias ocupa los las obligaciones indispensables para no faltar á ellas. || DIAS PASADOS. mod. adv. Hace algunos dias, sin determinar el número. || DIA Y NOCHE. mod. adv. CONTINUAMENTE. || EL DIA DE HOY. mod. adv. El dia presente, en esta época. *Nunc.* || EL DIA QUE NO ESCOBE, VINO QUIEN NO PENSE. ref. que advierte que es muy conveniente el vivir prevenido, para lo que pueda sobrevenir. || EL DIA QUE TE CASAS, Ó TE SANAS Ó TE MATAS. ref. que aconseja la prudencia, especulacion y consejo de que se debe usar para tomar estado. || EN BUEN DIA BUENAS OBRAS. expr. fam. que se dice irónicamente de los que en dias señalados y notables se emplean en hacer cosas malas. || EN CUATRO DIAS. mod. adv. En poco tiempo. *Brevi.* || EN DIAS DE DIOS. mod. adv. NUNCA JAMAS; y así se dice: EN DIAS DE DIOS ha sucedido tal cosa. *Numquàm.* || EN DIAS DE VIVOS. mod. adv. En nuestros dias, ó mientras haya hombres. || EN LOS DIAS DE LA VIDA. mod. adv. NUNCA. || ENTRADO EN DIAS. El que empieza á envejecer. || ENTRE DIA. mod. adv. Durante el dia, por algun espacio de él. *Interdiù.* || ES DEL DIA, Ó NO ES DEL DIA. expr. con que explicamos que alguna cosa es de uso, ó no viene al caso. *Ad rem pertinet, ad rem non pertinet.* || ESOTRO DIA. Pasado mañana. || ESTAR DE DIA, SER DE DIA. fr. de que se usa en los ejércitos, cuando hay varios generales de un mismo grado que entre sí alternan en el mando por dias. *Militaria munia, servatâ vice dierum, obire.* || ESTAR Ó ANDAR EN DIAS DE PARIR. fr. Estar la mujer cercana al parto ó fuera de cuenta. *Partui proximam esse.* || HOY DIA, HOY EN DIA. mod. adv. Hoy, en el tiempo presente. *Nunc.* || HOY EN DIA DE ECHÁD AQUÍ TIA. ref. que denota que hay ocasiones en que se debe gastar con esplendidez. *Oportet prodigere in loco.* || LLEVARSE EL DIA Ó LA NOCHE EN ALGUNA COSA. fr. Emplearla toda en ella. *Totam diem noctemve rei alicui impendere.* || MAÑANA SERÁ OTRO DIA. expr. con que se explica la vicisitud de las cosas humanas. *Cras alia evenient.* || MAS DIAS HAY QUE LONGANIZAS. expr. fam. con que se denota que no urge el decir ó hacer alguna cosa. || — — ref. que reprende á los que se apresuran demasiado en los negocios que dan tiempo. *Festina lente.* || NACER EN ALGUN DIA U HORA. fr. met. con que se significa haber salido ó librádose de algun gran riesgo ó peligro de la vida. *Diem verè natalem appellari posse.* || NO EN MIS DIAS. expr. con que alguno se excusa de hacer ó conceder lo que otro pide. *Numquàm per me licebit.* || NO SER TODOS LOS DIAS IGUALES. fr. que manifiesta la inconstancia ó variedad de las cosas humanas. || NO SE VAN LOS DIAS EN BALDE. expr. con que se explica el efecto que causa en los hombres la edad, descaeciendo la robustez, brio y salud. *Vires deficiunt cundo.* || NO TENER MAS QUE EL DIA Y LA NOCHE. fr. Ser muy pobre. || OSCURECERSE EL DIA. fr. Anublarse el cielo durante el dia por la interposicion de las nubes, que estando bajas y bien gruesas, embarazan la luz y rayos del sol; por lo cual se dice tambien que el sol se oscurece. *Obnubilari, obtenebrari diem.* || OTRO DIA. mod. adv. ant. Al otro dia, ó al dia siguiente. *Alterâ die, sequenti die, proximâ die.* || PARA QUE QUIERE MAS DIA DE FIESTA? fr. fam. que se aplica al que le ha salido bien un negocio, ó está en vísperas de conseguir alguna ventaja. || ROMPER EL DIA. fr. AMANECER. || SALIR DEL DIA. fr. met. Libertarse de algun apuro, ahogo ó dificultad por de pronto en algun asunto ó negocio, quedando este pendiente. *Ex urgentibus negotiorum angustiis utcumque evadere.* || SANTIFICAR LOS DIAS. fr. SANTIFICAR LAS FIESTAS. || SANTO DIA. fam. Todo el tiempo de un dia; y se usa para reprender á alguno de que le gasta todo ociosamente, sin aplicar parte de él á cosa buena ó indiferente. *Integer, totus dies.* || SER SU DIA Ó SER EL DIA DE ALGUNO. fr. met. Ser el dia en que alguno se ha hecho notable ó adquirido fama. || TAL DIA HARÁ UN AÑO. loc. de que se usa para explicar el poco ó ningun cuidado que causa alguna cosa. *Nil referi, nil interest, quid inde?* || TENER DIAS. fr. fam. con que se explica la desigualdad y mudanza en el trato, en el semblante, humor etc. *Ex tempore mutari.* || — — fr. fam. Tener mucha edad. *Aetate provectum esse.* || TODOS LOS DIAS OLLA, Ó CADA DIA OLLA AMARGA EL CALDO, Ó CADA DIA GALLINA AMARGA LA COCINA. ref. con que se da á entender que por buena que sea una cosa, se hace fastidiosa, cuando es muy repetida. *Fastidium gignit nimium repetita voluptas.* || TOMAR Á UNO EL DIA Ó LA NOCHE EN ALGUNA PARTE. fr. Amanecerle ó anochecerle en ella. *Alicubi agenti diem noctemve supervenire.* || TRAS DIEZ DIAS DE AYUNGUE DE HERRERO, DUERME AL SON EL PERRO. ref. con que se demuestra la fuerza de la costumbre. || UN DIA SÍ Y OTRO NO. mod. adv. CADA TERCER DIA. || Y UN DIA. mod. adv. fam. equivalente á CON RETENCION; y así se dice: le han condenado á diez años de presidio Y UN DIA. || YENDO DIAS Y VINIENDO DIAS. loc. fam. con que se da á entender que ha pasado algun tiempo indeterminado de un suceso á otro. Úsase mas comunmente en los cuentos y novelas. *Decurso temporis, post id tempus.*

DIABETES. f. *Med.* Alteracion extraordinaria en la secrecion de la orina, que es muy abundante, con ligera fiebre y enflaquecimiento progresivo. || Vaso ó vasija con su sifon, para uso de los químicos.

DIABETICA. f. DIABETES en su primera accepcion.

DIABETICO, CA. m. y f. El ó la que padece la diabetica.

DIABLA (Á LA) mod. adv. con que se expresa lo mal que se hace alguna cosa. *Incuriosè, perperàm.*

DIABLADO, DA. adj. ant. ENDIABLADO.

DIABLÀNDAS (EN). mod. adv. joc. En volandas por ministerio del diablo.

DIABLAR. a. joc. Tramar empresas diabólicas.

DIABLAZGO. m. joc. La jurisdiccion del diablo y el territorio en que la ejerce.

DIABLAZO. m. aum. de DIABLO.

DIABLEDAD. f. joc. Título de honor del diablo por su oficio de tal.

DIABLENCIA y DIABLERÍA. f. joc. DIABLEDAD.

DIABLESA. f. joc. La mujer que es un diablo. || La mujer vestida de diablo.

DIABLIAMEN. m. capr. Voz compuesta á semejanza de SANTIAMEN y de igual significado.

DIABLILLO. m. d. de DIABLO. || met. El hombre agudo y entendido. *Solers, astutus, arrectus homo.* || El que se viste de diablo en la procesion del Corpus y otras fiestas. *Larvâ diavolium referente indutus homo.*

DIABLIPOSA. f. capr. El diablo que revolotea como la mariposa.

DIABLÍSIMO. m. joc. sup. de DIABLO. Muy diablo ó gran diablo, el que es muy travieso.

DIABLO. m. Nombre general de los ángeles arrojados al abismo, y de cada uno de ellos. *Diabolus, daemon.* || met. El que tiene mal genio, ó es muy travieso, temerario y atrevido. *Auda-*

*dissimus*, *valdè improbus homo*. ‖ met. El que es muy feo. *Turpissimus*, *valde fœdus homo*. ‖ met. El astuto, sagaz, que tiene sutileza y maña aun en las cosas buenas. *Sagax*, *callidus*, *astutus homo*. ‖ — COJUELO. Epíteto que se da al diablo, y con el que se da á entender que es enredador ó travieso. *Versutus et irrequietus daemon*. ‖ — PREDICADOR. Apodo que se da al que, siendo de costumbres escandalosas, se mete á dar á otros buenos consejos. *Gracchus de seditione querens*. ‖ — O DEMONIO ENCARNADO. El hombre perverso y maligno. *Sceleratissimus*, *nequissimus homo*. ‖ AHÍ SERÁ EL DIABLO. expr. fam. con que se explica el mayor riesgo ó peligro que se teme ó se sospecha en lo que puede suceder. *Periculum instat*, *imminet*. ‖ ANDAR EL DIABLO EN CANTILLANA. fr. fam. que se suele decir cuando hay tertulias ó despertadas en alguna parte. *Improborum artes nimium grassari*. ‖ ANDAR EL DIABLO SUELTO. fr. fam. con que suelen ponderarse los disturbios ó inquietudes que hay en algun pueblo y comunidad, ó entre varias personas. *Omnia turbatione*, *tumultu impleri*. ‖ AQUÍ HAY MUCHO DIABLO. loc. con que se explica que un negocio tiene mucha dificultad, maicia ó enredo oculto. *Plurimum doli ac fraudis latet*, *latet anguis in herba*. ‖ COMO EL DIABLO. expresion comparativa con que se explica el exceso de alguna cosa; y así se dice: pesa como el DIABLO, amarga como el DIABLO. *Nimis*, *nimium*. ‖ CON MIL DIABLOS. expr. fam. de enojo ó indignacion. ‖ CUANDO EL DIABLO REZA, ENGAÑARTE QUIERE. ref. con que se reprende á los hipócritas, y generalmente á todos los que con fingidas apariencias encubren la mala alma ó disimulan su accion. *Caveto ab hypocrita*. ‖ DAR AL DIABLO. fr. con que se manifiesta el desprecio ó indignacion hacia alguna persona ó cosa. *In malam crucem amandare*, *diris devovere*. ‖ DAR AL DIABLO EL HATO Y EL GARABATO. fr. DARSE AL DIABLO, darlo todo al diablo. ‖ DAR DE COMER AL DIABLO. fr. que se aplica al que murmura y habla mal: tambien se suele decir de los que arman rencillas ó provocan con malas palabras. *Lucrum damnosè parere*. ‖ DAR QUE HACER AL DIABLO. f. hacer alguna mala accion. *Male*, *prave agere*. ‖ DARSE AL DIABLO, O ESTAR DADO AL DIABLO. f. fam. perdiarse, enfurecerse. *Diris se devovere*. ‖ DEL DIABLO, DE LOS DIABLOS, DE MIL DIABLOS, DE TODOS LOS DIABLOS. exc. expr. con que se ponderan alguna cosa por mala ó incómoda. *Nimius*, *immoderatus*, *immodicus*. ‖ DIABLOS SON DIABLOS. fr. prov. con que se critica la poca seguridad que se debe tener en las cosas contingentes. *Sors omnia versat*. ‖ EL DIABLO SEA SORDO. expr. fam. con que se explicaba la excusa de alguna palabra indecente que se dice, ó el deseo de que no suceda alguna cosa que se teme. *Quod Deus avertat*, *absit*. ‖ EL DIABLO SE LO DABA Ó SE LO MANDARA. loc. con que se manifiesta la repugnancia de hacer alguna cosa, ó que sería perjudicial haberla hecho. *Nempe hoc diabolus suadebat*. ‖ ESE ES EL DIABLO. loc. que se usa para explicar la dificultad que se halla en dar salida á alguna cosa. *Hoc opus*, *hic labor est*. ‖ GUARDATE DEL DIABLO. expr. con que se amenaza á alguno ó se le previene de algun riesgo ó castigo. *Caveto*. ‖ HABER UNA DE TODOS LOS DIABLOS. fr. con que se explica haber un grande alboroto, quimera ó pendencia difícil de apaciguar. *Rixis et contentionibus omnis esse permixta*. ‖ HABLAR CON EL DIABLO. fr. que se aplica al que es muy astuto y averigua cosas difíciles de saber. *Valde callidum esse*, *versutiâ pollere*. ‖ HACER EL DIABLO Á CUATRO. fr. Hacer grandes esfuerzos por salir con algun empeño ó empresa, y tambien gritar como un furioso. ‖ HAY UN DIABLO QUE SE PARECE Á OTRO, O HAY MUCHOS DIABLOS QUE SE PARECEN UNOS Á OTROS. fr. muy usada por via de reprehension, cuando se quiere excusar á alguna persona de algun hecho que no ha hecho, pero que se cree, sabiendo que la ha hecho otra persona, porque HAY MUCHOS DIABLOS QUE SE PARECEN UNOS Á OTROS. *Est rei inter Daemones similitudo*. ‖ EL BIEN GANADO SE LO LLEVA EL DIABLO, Y LO MALO Á HILO Y Á ANO. ref. que advierte la facilidad con que se pierden los caudales, especialmente los que se adquieren con ilícitos, llevándolo el DIABLO. fr. con que se explica que una cosa encierra mal, ó al menos no es lo que se esperaba. *Improspere exercere*, *disperire*. ‖ MAS QUE EL DIABLO. expr. con que se manifiesta la gran repugnancia de hacer alguna cosa. *Minime*, *nequaquam*. ‖ NO SEA EL DIABLO QUE. expr. con que se expresa el temor ó peligro ó contingencia de alguna cosa. *Ne res male vertat*. ‖ NOS POR LO ALEBRO, Y EL DIABLO POR LO NUESTRO. ref. que censura que lo que se adquiere por malos medios, no solo no se logra, sino que regularmente es causa de que se pierda aun lo que se posee con algun derecho. ‖ NO SER MUY DIABLO Ó GRAN DIABLO. fr. con que se explica que uno no es muy advertido ó sobresaliente en alguna línea. *Parum solertem esse*. ‖ NO VALER UN DIABLO. fr. fam. con que se da á entender que una cosa es muy despreciable y de ningun valor. *Nullius pretii esse*. ‖ POBRE DIABLO. fam. La persona despreciable ó demasiado bonachona. *Miselius homo*. ‖ QUÉ DIABLOS? COMO DIABLOS? Modos de hablar que se juntan frecuentemente á las expresiones de impaciencia ó de admiracion. *Quid rei est? quo pacto?* ‖ REVESTÍRSELE Á UNO EL DIABLO. V. DEMONIO. ‖ RÍESE EL DIABLO CUANDO EL HAMBRIENTO DA AL HARTO. ref. que reprende al que invierte el órden de las cosas, aunque sea con pretextos honestos. ‖ SABER MAS Ó UN PUNTO MAS QUE EL DIABLO. fr. prov. Ser muy sagaz y astuto. ‖ TANTO QUISO EL DIABLO Á SUS HIJOS QUE LES SACÓ LOS OJOS. ref. que reprende á los que indiscretamente dan gusto á sus hijos en perjuicio de su buena educacion. ‖ TENER DIABLO. fr. que se dice, cuando alguno ejecuta cosas extraordinarias, y previene ó anuncia lo que nadie sospecha ni teme. *Diabolicis artibus valere*, *pollere*, *vigere*. ‖ TENER EL DIABLO EN EL CUERPO. fr. que se aplica á la persona que es muy astuta ó muy revoltosa. *Diabolicâ versutiâ aut turbulentiâ vigère*. ‖ VAYA EL DIABLO PARA MALO. expr. con que se exhorta á ejecutar alguna cosa prontamente, para evitar inconvenientes ó malas consecuencias. ‖ VAYA EL DIABLO POR RUIN. expr. que suele usarse para sosegar alguna pendencia ó discordia, y volver á conciliar la amistad. ‖ UN DIABLO. expr. fam. con que se manifiesta la repugnancia que tenemos á ejecutar una cosa que se nos propone.

**DIABLOTIN.** m. Especie de confite en que entran espíritus ó especias estimulantes. Es mas usado en el plural.

**DIABLURA.** f. Travesura extraordinaria, accion temeraria expuesta á peligro, y fuera de razon ó tiempo. *Audax facinus*.

**DIABÓLICAMENTE.** adv. m. Con diablura. *Diabolice*, *daemonis instar*.

**DIABÓLICO, CA.** adj. Lo que es propio del diablo. *Daemoniacus*. ‖ met. fam. Lo excesivamente malo; y así se dice: ruido DIABÓLICO, tiempo DIABÓLICO. *Pessimus*.

**DIABOLIN.** m. DIABLOTIN. Es mas usado en el plural.

**DIABRORÍA.** f. ant. DIABLURA.

**DIACATALICON.** m. Especie de electuario purgante.

**DIACIMINIO.** m. ant. Confitura de cominos.

**DIACITRON.** m. ACITRON.

**DIACODION.** m. Jarabe compuesto. *Diacodium*.

**DIACONADGO.** m. ant. DIACONATO.

**DIACONADO.** m. DIACONATO.

**DIACONAL.** adj. Lo que pertenece al diácono. *Diaconalis*.

**DIACONATO.** m. Órden sacro, el inmediato al sacerdocio. *Diaconatus*.

**DIACONESA.** f. ant. DIACONISA.

**DIACONÍA.** f. El distrito y término en que antiguamente estaban divididas las iglesias, para el socorro de los pobres, al cuidado de un diácono; y tambien la casa en que vivia. *Diaconalis territorium*, *ditio*.

**DIACONISA.** f. Mujer empleada y dedicada al servicio de la iglesia. *Diaconissa*.

**DIÁCONO.** m. Ministro eclesiástico y de grado segundo en dignidad, inmediato al sacerdote. *Diaconus*. ‖ met. El que está al lado del fullero para ayudarle en sus tretas.

**DIACRÍTICOS PUNTOS.** m. pl. V. PUNTO.

**DIÁCHONO.** m. ant. Si la diferencia no es puramente cartiog ráfica. DIÁCONO.

**DIADEMA.** m. y f. Faja ó cinta blanca que antiguamente ceñia la cabeza de los reyes por insignia de su dignidad: recogiaba en un nudo, por detras del cual pendian los cabos por los hombros. *Diadema*. ‖ CORONA. ‖ Círculo de metal en las imágenes, y de luz en las pinturas, que por insignia de santidad se pone sobre la cabeza de las figuras ó estátuas de los santos. *Diadema*.

**DIADEMADO, DA.** adj. *Blas.* Lo que tiene diadema. *Diadematus*.

**DIADOCOS.** m. Piedra amarilla semejante al berilo, á la cual se atribuyen virtudes extraordinarias. *Diadochos*.

**DIAFANEIDAD.** f. DIAFANIDAD.

**DIAFANIDAD.** f. TRASPARENCIA.

**DIÁFANO, NA.** adj. Trasparente. *Pellucidus*, *translucidus*.

**DIAFORÉTICO, CA.** adj. *Med.* Se aplica á ciertos medicamentos que ayudan al sudor. Llámase tambien así el sudor disolutivo continuo y copioso que acompaña á ciertas calenturas. *Diaphoreticus*.

**DIAFRAGMA.** m. *Anat.* Músculo ancho, que como una bóveda flexible, separa la cavidad del pecho de la del vientre. *Diaphragma*.

**DIÁGANO.** m. ant. DIÁCONO.

**DIAFRAGMÁTICO, CA.** adj. Que se aplica á las arterias, venas y músculos distribuidos en la sustancia del diafragma.

**DIAGARGANTE.** m. Especie de confitura.

**DIAGNÓSTICO.** m. El conjunto de signos que sirven para fijar el carácter peculiar de una enfermedad. ‖ Tambien se usa como adjetivo.

**DIAGO.** m. ant. n. p. de var. DIEGO.

**DIAGONAL.** adj. *Geom.* La línea recta que en una figura ó en un cuerpo va de un ángulo á otro, que no sea su inmediato. *Diagonalis*.

**DIAGONALMENTE.** adv. m. Con modo diagonal. *Diagonali modo*.

**DIÁGONO.** m. ant. DIÁCONO.

**DIAGOTE.** m. ant. n. p. de var. d. de DIAGO. DIEGUITO.

**DIAGRAFICA.** f. Descripcion, diseño, figura.

**DIAGRAMA.** f. DIAGRÁFICA.

**DIALAGE.** f. Complexion de argumentos para un solo efecto. *Dialage*.

**DIALECTICA.** f. Arte de dirigir bien el raciocinio. *Dialectica*.

**DIALECTICAMENTE.** adv. m. Segun las reglas de la dialectica.

**DIALECTICO, CA.** adj. Lo perteneciente á la dialectica. *Dialecticus*. ‖ m. El que profesa la dialectica. *Dialecticus*.

**DIALECTO.** m. Lenguaje que tiene con otro ú otros un orígen comun, aunque se diferencie en las desinencias ó en otros circunstancias de sintáxis, pronunciacion etc. *Dialectus*.

**DIALOGAL.** adj. DIALOGÍSTICO. *Dialogi formam referens*, *ad dialogum spectans*.

**DIALOGAR.** n. ant. Hablar en diálogo. *Colloqui simul*, *alternis sermonibus loqui*.

**DIALOGISMO.** m. *Ret.* Especie de prosopopeya que se comete, cuando uno, sea real ó fingidamente, se hace preguntas y respuestas, como si hablase con otros. *Dialogismus*.

**DIALOGISTA.** m. El que escribe ó compone en diálogo.

**DIALOGÍSTICO, CA.** adj. Lo perteneciente al diálogo, ó lo que está escrito en diálogo.

**DIALOGIZAR.** n. Hablar en diálogo. *Colloqui*, *dialogos serere*.

**DIALOGO.** m. Conferencia escrita ó hablada entre dos ó mas personas, que alternativamente discurren preguntando y respondiendo. *Dialogus*.

**DIALOGUITO.** m. d. de DIÁLOGO.

**DIALTEA.** f. Ungüento así llamado, por estar compuesto principalmente de la raíz de altea ó malvabisco. *Dialthaea*, *unguentum ex althaeâ confectum*.

**DIAMANTADO, DA.** adj. ant. Lo perteneciente al diamante, ó que tiene semejanza con él. *Adamantinus*, *adamanti similis*.

**DIAMANTÁZO.** m. aum. de DIAMANTE.

**DIAMANTE.** m. Piedra muy preciosa, brillante, diáfana y tan durísima, que raya todas las otras piedras finas, de las cuales es la mas estimada. *Adamas*. ‖ met. Dureza, firmeza ó constancia. ‖ — BRILLANTE. El que tiene labor completa por la faz y el envés. ‖ Género de pieza de artillería. *Bellici tormenti genus*. ‖ — BRUTO O EN BRUTO. El que está aun sin labrar, cubierto de arena y como salió de la mina. *Rudus*, *impolitus adamas*. ‖ — — met. Cualquier cosa admirable y notable, como el entendimiento, la voluntad etc., cuando no tiene el adelantamiento que da la educacion y la experiencia. *Incultum ingenium*. ‖ — ROSA. El que forma pabellon y está labrado por la faz con jaquelas ‖

— TABLA. El que está labrado por la parte de arriba con una superficie plana, y cuatro biseles al derredor. || — TABLETA. DIAMANTE TABLA.

DIAMANTERO. m. fam. DIAMANTISTA.

DIAMANTINO, NA. adj. Lo perteneciente al diamante. Mas comunmente se usa en sentido metafórico para explicar la dureza ó fortaleza de alguna cosa. *Adamantinus.*

DIAMANTISTA. m. El que labra ó engasta diamantes y otras piedras preciosas. *Gemmarius.*

DIAMANTON. m. joc. aum. de DIAMANTE. Diamante grande.

DIAMARGARITON. m. ant. Medicamento que tiene las perlas por base.

DIAMETRAL. adj. Lo perteneciente al diametro, como línea DIAMETRAL. *Ad diametrum spectans.*

DIAMETRALMENTE. adv. m. De extremo á extremo. *Ex diametro.* || En forma de diámetro.

DIAMETRICO, CA. adj. ant. DIAMETRAL.

DIÁMETRO. m. *Geom.* La línea recta que pasando por el centro del círculo y terminando en la circunferencia, lo divide en dos partes iguales. *Diametros.*

DIANA. f. *Mil.* Uno de los toques de guerra de que se usa al romper el alba. *Militaris sonus in extremâ noctis vigiliâ editus.*

DIANCHE. m. fam. DIABLO.

DIANTRE. m. fam. DIABLO.

DIAPALMA. f. Emplasto desecativo, compuesto de litargirio y otros ingredientes. *Diapalma.*

DIAPASON. m. *Mús.* El intervalo que consta de cinco tonos, tres mayores y dos menores, y de dos semitonos mayores, que son diapente y diatesaron. *Diapason.* || Regla en que están determinadas las medidas convenientes, en que se ordena con debida proporcion el DIAPASON de los instrumentos, y es la direccion para cortar los cañones de los órganos y las cuerdas de los clavicordios etc. *Diapason.*

DIAPEDISIS. f. *Med.* Erupcion de la sangre por los poros de las venas.

DIAPENTE. m. *Mús.* El quinto intervalo, que consta de tres tonos y de un semitono menor. Es consonancia perfecta. *Diapente.*

DIAPORESIS. f. Duda, figura de retórica.

DIAPREA. f. Especie de ciruela redonda, de color algo mas encarnado que la que llaman de flor, el hollejo no se quita con facilidad, el hueso le despide bien, aunque no totalmente limpio, y cerca de él es un poco agria. *Pruni genus.*

DIAPREADO, DA. adj. *Blas.* que se aplica á las flejas, palos y otras piezas bigarradas ó matizadas de diferentes colores, cuando con los matices se forma follaje. *Variegatus.*

DIAQUILON. m. Emplasto disecativo de que hay varias especies. *Emplastrum diachylonis.*

DIARIA, f. *Med.* Calentura cuya duracion es solo de veinte y cuatro horas. || *Náut.* La provision de víveres para quince dias que se da á los buques surtos en un departamento, á fin de que no consuman los embarcados para campaña.

DIARIAMENTE. adv. t. Cada dia. *Quotidiè.*

DIARIO, RIA. adj. Lo que corresponde á todos los dias, como salario DIARIO, comida DIARIA. *Quotidianus.* || — m. Relacion historial de lo que ha ido sucediendo por dias, ó de dia en dia en una expedicion, viaje etc. *Diarium, ephemeris, rerum per dies singulos gestarum commentarium.* || Papel que se publica todos los dias y contiene varias noticias. *Acta publica.* || El valor ó el gasto correspondiente á lo que es menester para mantener la casa en un dia, y lo que se gasta y comercia en dia. *Diarium.* || *Com.* Libro en que los mercaderes toman una razon por dias de todas sus operaciones.

DIARISTA. m. El que compone ó publica algun diario. *Actorum publicorum scriptor, editor.*

DIARREA. f. *Med.* Enfermedad que consiste en evacuaciones de vientre líquidas y frecuentes. *Diorrhoea, fluxus ventris.*

DIARRÍA. f. ant. DIARREA.

DIÁRRICO, CA. adj. ant. Lo que es propio de la diarrea y pertenece á la diarrea. *Ad diarrhoeam, ad fluxum ventris pertinens.*

DIARTROSIS. f. Articulacion móvil que permite libre juego á todas las piezas óseas del cuerpo.

DIASANTURIO. m. ant. Especie de confitura.

DIASCORDIO. m. Confeccion medicinal, cuyo principal ingrediente es la yerba llamada escordio.

DIASEN. f. *Med.* Especie de electuario purgante, cuyo principal ingrediente son las hojas de sen. *Diasen.*

DIASINTAXIS. m. ant. SINTAXIS.

DIÁSPERO ó DIASPRO. m. Piedra que se coloca en el órden de las preciosas mayores: se hallan estátuas y columnas enteras de ella: la hay de varios colores. *Jaspis.*

DIÁSTILO. m. *Arq.* Especie de edificio en que las columnas se colocan á distancia de tres diámetros. *Diastylus.*

DIASTINTURION. m. ant. Lo mismo que DIASANTURION.

DIÁSTOLE. m. *Anat.* El movimiento de dilatacion del corazon y arterias, cuando la sangre penetra en su cavidad. *Diastole.* || El movimiento de dilatacion de la dura-máter y de los senos del cerebro. *Diastole.* || f. *Gram.* Figura que solo tiene uso en la poesía, y consiste en alargar la sílaba breve. *Diastole.*

DIATESARON. m. *Mús.* El intervalo que consta de dos tonos mayor y menor, y de un semitono mayor. *Diatessaron.*

DIATÓNICO. adj. *Mús.* Se aplica á uno de los tres géneros del sistema músico, que procede por dos tonos y un semitono. *Diatonicus.* || DIATÓNICO-CROMÁTICO. Se dice del género de música mixto del diatónico y del cromático. *Diatonico chromaticus.* || DIATÓNICO-CROMÁTICO-ENARMÓNICO. Se aplica al género de música mixto de todos los tres del sistema músico. *Diatonico-chromatico-enharmonicus.*

DIATRAGANTO. m. Electuario que tiene por base la goma del mismo nombre.

DIATRIBA. f. Discurso que versa regularmente sobre materias polémicas, y dirigido por lo comun á impugnar con acritud y severidad las producciones del ingenio. *Refutatio vehemens.*

DIBRAQUIO. m. Pie métrico de dos sílabas breves. *Dibrachys.*

DIBDA. f. ant. DEUDA.

DIBUJADOR, RA. m. y f. DIBUJANTE.

DIBUJANTE. p. a. de DIBUJAR. El que dibuja. *Delineans, imaginem adumbrans.*

DIBUJAR. a. Delinear en la superficie, imitando de claro y oscuro la figura de algun cuerpo. *Delineare, imaginem adumbrare.* || met. Describir con propiedad alguna pasion del ánimo ó alguna cosa inanimada. *Describere, exprimere.*

DIBUJO. m. El arte que enseña á dibujar. *Graphis, ars lineis exprimendi adumbrandique imagines.* || La proporcion y simetría que debe tener en sus partes y medidas la figura de cualquier objeto que se dibuja ó pinta. *Congruentia symmetria imaginum in tabulis.* || La misma delineacion, figura ó imágen ejecutada en claro y oscuro, la cual toma el nombre del material con que se hace, como DIBUJO de carbon, de lápiz etc. *Delineatio, adumbratio imaginis.* || En las telas, bordados etc. los ramos y labores, y tambien el papel en que están delineadas ó picadas para ejecutarse. || met. La descripcion que se hace de las partes físicas de una persona. || NO METERSE EN DIBUJOS. fr. Abstenerse alguno de hacer ó decir impertinentemente mas de aquello que corresponde. *Aliena negotia non curare.* || PASAR EL DIBUJO. fr. *Pint.* Pasar con una aguja ó cosa semejante todos los contornos y perfiles del dibujo, para estarcirle ó pasarle á otra parte. *Imaginis lineamenta acu transfigere.* || SER UN DIBUJO O UNA PINTURA. fr. con que se encarece la perfeccion ó hermosura del todo de una persona ó de alguna de sus partes.

DICACIDAD. f. ant. Agudeza y gracia en zaherir con palabras, especie de mordacidad. *Dicacitas.*

DICAZ. adj. ant. Decidor, chistoso. *Dicax.*

DICCION. f. Cualquiera de las partes que componen la oracion en una lengua. *Dictio, verbum.*

DICCIONARIO. m. El libro en forma de catálogo que contiene por órden alfabético todas las dicciones de una ó mas lenguas, ó de las pertenecientes á alguna facultad ó materia determinada, explicadas regularmente en el mismo idioma. *Dictionarium, lexicon.*

DICCIONARISTA. m. El autor de algun diccionario. *Lexicographus.*

DICER. a. ant. DECIR.

DICIEMBRE. m. El décimo mes del año, segun la cuenta de los antiguos romanos, y duodécimo del calendario de que actualmente usa la iglesia y muchas naciones de Europa. *December.*

DICIENTE. p. a. ant. de DECIR. El que dice. *Dicens.*

DICION. f. ant. Mancha, pecado.

DICIPLINA. f. ant. DISCIPLINA.

DICIPLINABLE. adj. ant. DÓCIL.

DICIPLINANTE. m. ant. DISCIPLINANTE.

DICIPLINAR. a. ant. DISCIPLINAR.

DICIPLO. m. ant. DISCÍPULO.

DICIR. a. ant. DECIR.

DICORDO. m. Instrumento antiguo de dos cuerdas.

DICOREO. m. Pié de verso griego y latino compuesto de dos coreos. *Dichoreus.*

DICTA (ESTAR EN) fr. ant. Estar en entredicho.

DICTADO. m. Título de dignidad, honor ó señorío, como duque, conde, marques, consejero etc. *Honoris titulus, dignitatis nomen.*

DICTADOR. m. Magistrado supremo entre los antiguos romanos, que elegian ó nombraban los cónsules en los tiempos peligrosos de la república, para que mandase como soberano. *Dictator.*

DICTADURA. f. La dignidad de dictador, y la accion de dictar. *Dictatura, dictatoria dignitas.*

DICTADURÍA. f. ant. DICTADURA.

DICTÁMEN. m. Opinion ó juicio que se hace sobre alguna cosa. *Sententia, judicium, opinio.* || poco us. VOLUNTAD. || ABUNDAR EN SU DICTÁMEN. fr. ABUNDAR EN SU SENTIDO. || CASARSE CON SU DICTÁMEN. fr. met. Estar uno muy satisfecho ó pagado de su propio dictámen, y no ceder el ajeno. *Propriae sententiae pertinaciter adhaerere.* || TOMAR DICTÁMEN. fr. V. CONSEJO.

DICTAMINAR. n. neol *p. Amér.* Dar el dictámen.

DICTAMNO. m. ant. DICTAMO.

DÍCTAMO BLANCO. m. Yerba ramosa, con las hojas semejantes á las del fresno, los tallos cilíndricos, derechos, vellosos y de color rojizo, y las flores comunmente blancas. La raíz ramosa del grueso de un dedo, y su corteza suele usarse en la medicina. Tiene tambien el nombre de DICTAMO REAL. *Dictamnus albus.* || DICTAMO CRÉTICO. Yerba medicinal, especie de orégano y semejante á él, con las hojas algo guarnecidas, cubiertas de una especie de borra blanca dentro, que envuelve la fructificacion. Sirve de adorno en los jardines, y su flor tiene un olor muy fétido. *Origanum dictamnus.*

DICTANTE. p. a. ant. de DICTAR. El que dicta. *Dictans.*

DICTAR. a. Pronunciar poco á poco las palabras, repitiéndolas, para que otro tenga tiempo de irlas escribiendo. *Dictare.* || met. Inspirar, sugerir. *Suggerere.*

DICTATORIAL. adj. DICTATORIO.

DICTATORIO, RIA. adj. Lo perteneciente á la dignidad del dictador. *Dictatorius.*

DICTATURA. f. ant. DICTADURA.

DICTERIO. m. Dicho mordaz y picante que hiere ó insulta. *Dicterium, probrum.*

DICHA. f. Acontecimiento feliz, fortuna. *Prosper eventus, fortuna secunda.* || ant. DICHO, expresion por palabras. || Á DICHA. mod. adv. POR DICHA. *Fortè, fortassè.* || POR DICHA. mod. adv. Por suerte, por ventura, por casualidad. *Fortè, fortassè.*

DICHARACHO. m. fam. Dicho bajo, demasiado vulgar ó menos decente. *Scurrile dictum.*

DICHERO. m. DECIDOR de chistes.

DICHIDO. m. vulg. Expresion aguda ó picante.

DICHO, CHA. p. p. irr. de DECIR. || IDEM: se usa en los libros de comercio y cuentas, para denotar que una partida es de la misma especie que la anterior. || — Expresion hecha por palabras. *Dictum, sententia verbis expressa.* || Exposicion de la voluntad de los contrayentes.

cuando el juez eclesiástico los examina para contraer matrimonio. *Matrimonii incundi consensus.* || fr. La deposicion del testigo. *Testimonium.* || — DE LAS GENTES. La murmuracion ó censura pública. *Detractio.* || — Y HECHO. expr. con que se explica la prontitud con que se hace ó hizo alguna cosa. *Dicto citius.* || DICHOS COLORADOS. loc. ant. Dichos notables, sentenciosos. || DE DICHO EN DICHO. mod. adv. ant. De boca en boca. || DEL DICHO AL HECHO HAY GRAN TRECHO. ref. que enseña la distancia que hay entre lo que se dice y lo que se ejecuta, y que no se debe confiar enteramente en las promesas, pues suele ser mucho menos lo que se cumple, que lo que se ofrece. || LO DICHO DICHO. expr. con que alguno da á entender que se ratifica en lo que una vez dijo, manteniéndose en ello. *Dictum ratum, testimonium ratum.* || OTRA AL DICHO JUAN DE COSA. expr. fam. con que se nota la importunidad ó petición de alguna cosa. *Crambe repetita.* || TENER ALGO POR DICHO. fr. ant. Tenerlo por cierto, por seguro. *Dictum putare.*

DICHOSAMENTE. adv. m. Con dicha. *Feliciter, prospere.*

DICHOSÍSIMAMENTE adv. mod. sup. de DICHOSAMENTE.

DICHOSÍSIMO, MA. adj. sup. de DICHOSO.

DICHOSO, SA. adj. Feliz, afortunado, próspero. *Felix, faustus, fortunatus.* || Lo que incluye ó trae consigo alguna dicha; y así se dice: DICHOSA VIRTUD, DICHOSA SOLEDAD. *Fortunatus.* || pl. *Germ.* Los bolsillos ó bolsillos de las mujeres.

DID. ant. por DITE Ó TE DI

DIDACTICA. f. ENSEÑANZA.

DIDÁCTICO, CA. adj. DIDASCÁLICO.

DIDASCÁLICO, CA. adj. Lo que es propio y á propósito para la enseñanza. *Didascalicus.*

DIECIOCHAVO, VA. adj. DÉCIMOCTAVO. || — m. El tamaño de un libro cuyos pliegos tienen cada uno diez y ocho hojas ó 36 páginas.

DIECIOCHENO. adj. ant. DECIMOCTAVO. || Se aplica al paño ó tela, cuya urdimbre consta de diez y ocho centenares de hilos. *Panni genus.* V. AÑO DIECIOCHENO. || — m. Moneda de plata de Valencia que por una parte tenia las armas de aquel reino, y por otra la cara del rey en cierto tiempo se acuñó. Llamóse así por valer diez y ocho dineros de la moneda de aquel reino. *Argenteus nummus decem et octo denarii constans.* || Se ha empleado por algunos escritores para designar lo que pertenece al siglo dieciocho.

DIECISEISAVO. m. La dieciseisava parte de un todo. || El tamaño de un libro cuyo cada pliego de impresion tiene diez y seis hojas ó 32 páginas. || — VA. adj. DECIMOSEXTO.

DIECISEISENO, NA. adj. ant. DÉCIMOSEXTO.

DIEGO. m. n. p. de varon. SANTIAGO. || DON DIEGO DE DIA. Planta, cuyas flores se cierran de noche. *Mirabilis dichotoma.* || DON DIEGO DE NOCHE. V. DON DIEGO. || HACER EL DON DIEGO. fr. fam. Fingir que no se oye, no se entiende, ó no se quiere atender á cosa.

DIEGUINO. m. *prorin.* Religioso descalzo de San Diego.

DIENTE. m. Hueso pequeño, blanco, liso y duro dicho que está engastado en la encía del animal, y la mayor parte desenvuelto: rígidosamente hablando, es cosa particular de uno de los cuatro que están en medio de las dos mandíbulas, y sirven para cortar los alimentos. *Dens.* || Cada uno de los puntos de varios instrumentos, que sirven para cortar, dividir, asegurar, etc.; cada una de las puntas, como DIENTE de sierra, de tenedor, de peine, de peine. *Dentes.* || En los cerrojos, la parte que se deja sobre saliente, y en que se hace entrar dicho para asegurar la hoja. *Dentes parietini.* || met. Los dientes, la armadura de la dentadura, mal dentadura etc. || — BELFO. m. met. Los dientes desiguales al á los demas. *Dens ceteris dispar, inaequalis.* || — CANINO, COLMILLO. *Dens caninus.* || — — met. La prominencia de la cara y mas agudas. || — DE AJO. Cada uno de las partes en que se divide la cabeza del ajo, y están separados por su tela y cada una por su bulbo. *Allii spicae.* || — DE LECHE. En los animales y otros semejantes, los que están dentro de una cavidad con que nacen, dos arriba y dos abajo. También se llaman así los que les nacen á los niños, porque son pequeños y muy blancos. *Dentes gelasini, primo emissi.* || — DE LEON. Yerba medicinal, que tiene la raiz á manera de huso, las hojas algo semejantes á las de la achicoria, lisas y dentadas, y una especie de tallo muy tierno y hueco que remata en un florecillo de color amarillo. *Leontodon taraxacum.* || — DE LOBO. Instrumento de que se sirven algunos artífices para pulir. *Instrumenti genus expediendo deserviens.* || — — Especie de clavo grande. *Clavi grandioris genus.* || — DE MUERTO. GUIA Ó TITO. || — DE PERRO. Formon ó escoplo hendido ó dividido en dos puntas de que usan los escultores. *Dentatum scalprum.* || — — *p. Murc.* Granada muy agria cuyos granos son largos como DIENTES. *Malogranatum acerbum.* || — — Labor que enseñan las maestras á las niñas en los dechados, y forma una lista dejando algunos huecos alternados á un lado y á otro, y forma como unos DIENTES desunidos, á modo de los del perro. *Opus denticulatum.* || — — La costura que tiene las puntadas desiguales y mal hechas. *Sutura denticulata.* || — EXTERIOR. En los caballos y otros animales cuadrúpedos cualquiera de los cuatro que les nacen despues de mudados los de leche. Nacenles dos en la quijada de arriba primero que en la de abajo, al contrario que los colmillos, y á la edad ó cerca de los cinco años. *Dentes postremò emissi.* || — INCISIVO. Cada uno de los cuatro que están en medio de las dos mandíbulas. *Dentes primores.* || — MOLAR. MUELA. || — MAMON. Cada uno de los primeros que nacen á algunos animales. || — ORTIJERO. COLMILLO Ó DIENTES DE AJO. m. El que tiene los dientes muy grandes y mal contiguados. *Homo brocchus, dentibus exertis.* || Á DIENTES. mod. adv. ant. A bocados. || AGUZAR LOS DIENTES. fr. Prevenirse ó disponerse para comer, cuando está pronta é inmediata la comida. *Praesenti cibo rescendo praeparari accingi.* || ALARGAR LOS DIENTES, Ó PONER LOS DIENTES LARGOS. fr. con que se pondera lo agrio, áspero ó aspero de algun manjar, que causa tal alteracion que parece que se alargan los dientes. *Stupore dentes afficere.* || Á REGAÑA DIENTES. mod. adv. Con repugnancia, mostrando disgusto, á mas no poder. *Ægrè, invitè.* || AQUÍ ME NACIERON LOS DIENTES. fr. con que se explica que alguno nació y se crió en algun lugar. *Haec me genuit alutque tellus.* || ARRENDAR Á DIENTE. fr. Alquilar á uno los pastos con condicion de que ha de permitir entrar á pacer en ellos los ganados del comun. *Pascua aliqui conducere pacto pecorum aliorum ingressu.* || CRUJIR Ó RECHINAR Á ALGUNO LOS DIENTES. fr. con que se explica la rabia, impaciencia y desesperacion con que uno padece alguna pena ó tormento. *Dentibus stridere.* || CUANDO PIENSES METER EL DIENTE EN SEGURO, TOPARAS EN DURO. ref. que explica el engaño del que, cuando juzga fácil conseguir algun negocio, encuentra grandes dificultades. || DAR DIENTE CON DIENTE. fr. con que se denota el temblar de frio que padece alguno ó el excesivo miedo con que se halla. *Dentibus stridere.* || ENTRE DIENTES. mod. adv. que se usa para dar á entender, que alguno habla de modo que no se le entiende lo que dice. *Mussitanter.* || ESTAR Á DIENTE. fr. No haber comido ó tener gana. *Inedentatum, inedenem esse.* || ESTAR Á DIENTE COMO HACA DE BULERO. fr. met. Tener mucha hambre. Dijose así por el mal trato que daban á las caballerías los que iban predicando las bulas. *Fame laborare.* || HABLAR Ó DECIR ALGO ENTRE DIENTES. fr. Refunfuñar, gruñir, murmurar. *Mussare, mussitare.* || HINCAR EL DIENTE. fr. Apropiarse algo de la hacienda ajena que se maneja. *Aliquid subripere.* || — — fr. met. Murmurar de alguno, decir cosas de él. *Aliquem convicciis lacessere.* || MOSTRAR DIENTES Ó LOS DIENTES. fr. Hacer ademan ó figura de resistirse, oponerse á sus deseos. *Obsistere minando.* || — — fr. Hacer uso del poder ó autoridad. || NO ENTRAR DE LOS DIENTES ADENTRO. fr. fam. con que se manifiesta la repugnancia que se tiene á alguna persona ó cosa. *Displicere.* || NO HABER PARA UNTAR UN DIENTE. fr. con que se explica que hay muy poca comida, ó que es gran comedor el que la ha de comer. Dícese tambien NO TENER PARA UN DIENTE. NO LLEGAR Á UN DIENTE. *Cibi parcitate, inopiâ laborare.* || NO PODER HINCAR EL DIENTE Á ALGUNA COSA. fr. met. No poder entenderla. || PRIMERO SON MIS DIENTES QUE MIS PARIENTES. ref. que explica que está uno bien primero mirando por sí que no por los otros, por muy allegados que sean. Dícese tambien MAS CERCA ESTAN MIS DIENTES etc., y, ANTES SON MIS DIENTES etc. *Proximus ipsemi sum mihi.* || SER CAPAZ DE SACAR LOS DIENTES Á UN AHORCADO. fr. met. que se aplica al que no pierde ocasion de buscar su conveniencia. || TENER BUEN DIENTE. fr. SER MUY COMEDOR. || TENER DIENTE. fr. Se decia de la ballesta, cuando por estar lo ancho de la verga mal sentado en el tablero, cargando mas hácia atras ó adelante, aquello que huelga en una y otra parte, se mueve al tiempo de disparar la ballesta, y da mucha coz. *Ballistam in explosione calcitrare.* || TOMARO TRAER Á UNO ENTRE DIENTES. fr. Tenerle ojeriza, ó hablar mal de él. *Adverso animo in aliquem esse.* || VALIENTE POR EL DIENTE. expr. con que se zahiere al que se jacta de valentías, dándole á entender que solo para comer es bueno.

DIENTECICO, LLO, TO. m. d. de DIENTE.

DIENTUZO, ZA. adj. *p. Cub.* DENTUDO.

DIÉRESIS. f. Figura poética por la cual una sílaba se desata y se hace dos en el verso. *Diaeresis.* || CREMA, por los dos puntos etc.

DIESI. f. *Mús.* Una de las partes mas pequeñas y simples en que se divide el tono. *Diaesis.*

DIESTRA. f. La mano derecha. *Dextra.* || met. *Poét.* Favor, auxilio, amparo. || Á DIESTRAS Y Á SINIESTRAS. mod. adv. Á DIESTRO Y Á SINIESTRO. || JUNTAR DIESTRA CON DIESTRA. fr. ant. Hacer amistad y confederacion. *Amicitiam inire, miscere dextras.*

DIESTRAMENTE. adv. m. Con destreza. *Dexterè.*

DIESTRÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DIESTRAMENTE.

DIESTRÍSIMO, MA. adj. sup. de DIESTRO. *Sinistrissimus.*

DIESTRO, TRA. adj. DERECHO por lo perteneciente á la mano derecha. *Dexter.* || Hábil, experto en algun arte. *Peritus.* || Sagaz, prevenido y avisado para manejar los negocios sin detenerse por las dificultades. *Solers, sagax, industrius.* || Favorable, benigno, venturoso. *Prosper, secundus.* || — m. El que sabe jugar la espada ó las armas. *In armorum usu exercitatissimus, peritissimus.* || El ronzal, cabestro ó riendas que se ponen á las bestias. *Capistrum.* || DEXTRO. || pl. *p. Gal. y Ast.* Las heredades pertenecientes á las fábricas de las iglesias. || Á DIESTRO Y Á SINIESTRO. mod. adv. Sin tino, sin órden, discrecion ni miramiento. *Inordinatè.* || Á UN DIESTRO UN PRESTO. ref. que enseña que ocasiones en que aprovecha y sirve mas la prontitud y celeridad en ejecutar alguna cosa, que la habilidad y destreza. *Sapientiae saepè praevalet celeritas.* || DE DIESTRO Á DIESTRO EL MAS PRESTO. ref. que da á entender que entre dos igualmente hábiles, astutos y sagaces, el mas pronto en resolver ó emprender el intento lleva la ventaja. || EL MAS DIESTRO LA YERRA. loc. con que se da á entender la facilidad de caer en algun desatino ó yerro, aun los mas advertidos y prudentes. *Quandoque bonus dormitat Homerus.* || ESTO VA DE DIESTRO Á DIESTRO. loc. con se explica la igualdad de dos en la habilidad, destreza ó astucia; dando á entender que cada uno le percibe ó penetra bien al otro la intencion, ó le previene en lo que va á ejecutar. *Par pari refertur.* || LLEVAR DEL DIESTRO Ó DE DIESTRO. fr. Guiar las bestias yendo á pie delante ó al lado, y llevando en las manos el cabestro ó riendas. *Freno vel capistro ducere.*

DIETA. f. El régimen que se manda observar á los enfermos ó convalecientes en el comer y beber. *Diaeta.* || La junta ó congreso de los estados ó círculos del imperio de Alemania, para deliberar sobre los negocios públicos ó de religion, y tambien las cortes antiguas de Polonia y las asambleas de los cantones suizos, que se llaman DIETAS GENERALES. *Comitia germanica, polonica, helvetica.* || El salario que gana cada un juez de comision, informante etc. *Unius diei stipendium.* || El alimento que se da en los hospitales á los convalecientes. *Quotidianus victus convalescentium.* || Por JORNADA, regularmente de diez leguas. || MAS CURA LA DIETA QUE LA LANCETA. ref. que significa que el buen regimen contribuye mas que las medicinas á conservar y restablecer la salud.

DIETAR. a. ant. ADIETAR.

DIETÉTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la dieta en el sentido del régimen etc.

DIEN. adj. num. ord. ant. DIEZ.

DIEZ. adj. num. card. Se aplica al número que comprende diez unidades. *Decem.* || m. El carácter ó cifra que representa el número compuesto de dos veces cinco ó de diez unidades. En números romanos se escribe con una X, y los contadores en los manuscritos le suelen cifrar con una especie de *e* minúscula en esta forma *e-*, que es corrupcion de una *s*

minúscula. *Nota decem exprimens.* ‖ En algunas locuciones DECIMO; como, el dia DIEZ. ‖ — DE BOLOS. El que se pone enfrente y fuera del órden de los otros nueve en el juego de bolos. *Trunculus lusorius extra ordinem locatus.* ‖ — DE ROSARIO. Una de las partes en que se divide el rosario, y consta de diez avemarias y un páter nóster. *Precum quarumdam decas.* ‖ — — La cuenta mas gruesa ó señalada que se pone en el rosario para dividir las decenas. *Globulus grandior recitandis precibus, rosarii nomine insignitus, descriptus.* ‖ DIEZ TANTO. El producto de diez multiplicado por sí mismo. ‖ PAR DIEZ. expr. PAR DIOS.

DIEZ. m. n. patr. ant. HIJO DIA, que antiguamente era lo mismo QUE DIAG, DIAGO Ó DIEGO: hoy solo se usa como apellido.

DIEZMA. f. ant. DÉCIMA. ‖ *p. Ar.* DIEZMO.

DIEZMABLE. adj. DEZMABLE.

DIEZMADOR. m. *p. Ar.* El que percibe la décima.

DIEZMAL. adj. DECIMAL.

DIEZMAR. a. Sacar de diez uno. *Decimare.* ‖ Pagar el diezmo á la iglesia. *Decimas solvere.* ‖ Castigar, cuando son muchos los delincuentes, de cada diez uno. *Decimare.*

DIEZMERO. m. El que paga el diezmo, y tambien el que le percibe. *Decimarum solutor vel exactor.*

DIEZMESINO, NA. adj. Lo que es de diez meses ó pertenece á este tiempo. *Res decem mensium.*

DIEZMO, MA. adj. ant. DÉCIMO. ‖ — m. La décima parte de alguna cosa en cualquier línea. *Decuma, decima.* ‖ El derecho de diez por ciento que se paga al rey del valor de las mercaderías que se trafican y llegan á los puertos, ó entran y pasan de un reino á otro donde no está establecido el almojarifazgo. Llámanse regularmente DIEZMOS de la mar ó de puertos secos, conforme al paraje donde están las aduanas. *Decima regio fisco soluta.* ‖ La parte de los frutos que pagaban los fieles á la iglesia de Dios, que regularmente era la décima. *Decima ecclesiae soluta.* ‖ DE LOS VIVOS MUCHO DIEZMO, DE LOS MUERTOS MUCHA OBLADA; EN BUEN AÑO BUENA RUNTA, Y EN EL MAL AÑO DOBLADA. ref. que da á entender la seguridad y buena condicion de las rentas eclesiásticas. *Redituum ecclesiae opima aeges.*

DIEZVARONAZGO. m. ant. DECENVIRATO.

DIFAMACION. f. La accion ó efecto de difamar. *Diffamatio.*

DIFAMADOR, RA. m. y f. El que difama. *Diffamator.*

DIFAMAR. a. Desacreditar á alguno publicando cosas contra su buena opinion y fama. *Diffamare.* ‖ DIVULGAR.

DIFAMATORIA. f. ant. DIFAMACION.

DIFAMATORIO, RIA. adj. Lo que difama. *Probrosus, ignominiosus.*

DIFAMIA. f. ant. Difamacion ó deshonra. *Diffamatio dedecus.*

DIFARREACION. f. La separacion ó divorcio solemne de las personas casadas entre los romanos. *Diffarreatio.*

DIFERECER. n. ant. Diferenciar ó diferir, por ser una cosa diferente de otra. *Differre.*

DIFERENCIA. f. La razon por que una cosa se distingue de otra. *Disparitas, diversitas.* ‖ VARIEDAD entre cosas de una misma especie. ‖ Controversia, contrariedad ú oposicion de algunas personas entre sí. *Dissidium, jurgium.* ‖ *Arit. y Geom.* El exceso de una cantidad respecto de otra; como la de dos, en que el siete excede al cinco. *Differentia.* ‖ *Mús. y Danz.* La diversa medida ó movimiento que se hace en el mismo tiempo ó en el mismo bajo un mismo compás. *Diversitas soni aut motus.* ‖ Á DIFERENCIA. loc. adv. que sirve para explicar la razon de la desproporcion que hay entre dos cosas semejantes ó comparadas entre sí. *Aliter, non ut.* HAY DIFERENCIA EN LO VANO, DABLE DEL COLO Ó DE MANO, Ó DABLE DE LA MANO. ref. que explica la diferencia que hay entre el cariño y el desprecio. ‖ PARTIR LA DIFERENCIA. fr. Ceder cada uno de su parte en algun controversia ó ajuste, para conformarse con arreglarse al medio propuesto. *Partum vel ex parte cedere, desistere.*

DIFERENCIAL. adj. Lo que pertenece á la diferencia de algunas cosas entre sí. *Ad differentiam spectans.*

DIFERENCIALMENTE. adv. m. ant. DIFERENTEMENTE.

DIFERENCIAR. a. Hacer diferencia, conocer la diversidad y semejanza de las cosas. *Distinguere, discernere.* ‖ Variar, mudar el uso que se hace de las cosas. *Variare.* ‖ n. Discordar, no convenir en un mismo parecer ú opinion. *Dissidere, dissentire.* ‖ r. Ser diversa ó distinta una cosa de otra. ‖ Hacerse notable algun sugeto por sus acciones ó cualidades. *Distingui, secerni.*

DIFERENTE. adj. Diverso, distinto ó no parecido á otra cosa. *Diversus, dispar.*

DIFERENTEMENTE. adv. m. Diversamente, de otra manera, de modo distinto. *Aliter, secus.*

DIFERENTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DIFERENTEMENTE.

DIFERENTÍSIMO, MA. adj. sup. de DIFERENTE. *Valde diversus.*

DIFERIR. a. Dilatar, retardar ó suspender la ejecucion de alguna cosa. *Differre, procrastinare.* ‖ n. Distinguirse una cosa de otra, ó ser diferente y de contrarias cualidades. *Differre, distingui.*

DIFÍCIL. adj. Lo que no se logra ó ejecuta sin mucho trabajo. *Difficilis, arduus.*

DIFÍCILE. adj. ant. DIFÍCIL.

DIFICILIDAD. f. ant. DIFICULTAD.

DIFICÍLIMO, MA. adj. sup. ant. de DIFÍCIL. *Difficillimus.*

DIFICILÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DIFICILMENTE.

DIFICILÍSIMO, MA. adj. sup. de DIFÍCIL. *Difficillimus.*

DIFICILMENTE. adv. m. Con dificultad. *Difficulter, aegre.*

DIFICULTAD. f. Embarazo, oposicion ó circunstancia que haga difíciles las cosas. *Difficultas.* ‖ La duda, argumento y réplica propuesta contra alguna opinion. *Difficultas, dubium.* ‖ APRETAR LA DIFICULTAD. fr. fam. APRETAR EL ARGUMENTO. *Adversarium disputando urgere.* ‖ HERIR LA DIFICULTAD Ó EN LA DIFICULTAD. fr. met. Hallar ciñéndose al punto en que está la DIFICULTAD, ó que es el objeto de la disputa. *Rem acu tangere.* ‖ HUIR DE LA DIFICULTAD. fr. met. Buscar el medio para no contestar, ó para evadirse de algun cargo ó reconvencion. ‖ PONERSE DE PIES EN LA DIFICULTAD. fr. que significa haberla entendido y penetrado. Dícese tambien: ESTAR EN LA DIFICULTAD Ó SOBRE LA DIFICULTAD. *Rem apprime intelligere, callere.* ‖ QUEDAR Ó QUEDARSE LA DIFICULTAD EN PIE. fr. con que se da á entender que subsiste ó que no se ha vencido. *Difficultatem persistere.*

DIFICULTADOR, RA. m. y f. El que pone dificultades ó se las figura. *Quaestionum, difficultatum adinventor, excitator.*

DIFICULTAR. a. Poner dificultades á alguna cosa, tenerla por difícil. *Rem difficilem aestimare, in dubium vocare.* ‖ Hacer difícil una cosa, introduciendo embarazos ó inconvenientes que ántes no tenia. *Nodum in scirpo quaerere.*

DIFICULTOSAMENTE. adv. m. Con dificultad. *Difficulter, aegrè.*

DIFICULTOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DIFICULTOSAMENTE.

DIFICULTOSÍSIMO, MA. adj. sup. de DIFICULTOSO. *Difficillimus.*

DIFICULTOSO, SA. adj. Difícil, lleno de embarazos. *Difficilis, arduus.* ‖ Se aplica al semblante, cara etc. de una disonomía ó figura extraña y defectuosa. *Deformis vultus.*

DIFIDACION. f. ant. INFIDENCIA. ‖ ant. Manifiesto que debe preceder á la declaracion de la guerra y la misma declaracion. *Belli indictio.*

DIFIDENCIA. f. Falta de la fidelidad. *Infidentia, infidelitas.*

DIFIDENTE. adj. DESLEAL. *Infidus.*

DIFINECER. a. ant. DEFINIR.

DIFINICION. f. DEFINICION.

DIFINIDOR. m. DEFINIDOR.

DIFINIDURA. f. ant. Solucion de algun argumento. *Definitio, solutio.*

DIFINIR. a. DEFINIR.

DIFINITIVAMENTE. adv. m. DEFINITIVAMENTE.

DIFINITIVO, VA. adj. DEFINITIVO.

DIFINITORIO. m. DEFINITORIO.

DIFIUCIAR. a. ant. DESAHUCIAR.

DIFRIGE. m. La hez ó escoria del cobre cuando se purifica.

DIFTONGO. m. DIPTONGO.

DIFUGIO. m. ant. EFUGIO.

DIFUNDIR. a. Extender, derramar. Dícese propiamente de los fluidos. Úsase tambien como recíproco. *Diffundere, effundi.* ‖ met. Divulgar, publicar. Úsase como recíproco. *Praedicare, in vulgus proferre.*

DIFUNTO, TA. adj. La persona muerta. Úsase tambien como sustantivo en ambas terminaciones. *Defunctus, mortuus.* ‖ Como sustantivo se toma muchas veces por el CADÁVER. *Defuncti cadaver.* ‖ *Germ.* Dormido. ‖ — DE TABERNA. Mote que se da á los demasiadamente encendidos de color, acaso por la semejanza que en esta parte tienen con los que se embriagan en las tabernas. *Rubido vultu ebrium referens.* ‖ EL LLANTO SOBRE EL DIFUNTO. fr. fam. met. V. LLANTO.

DIFUSAMENTE. adv. m. Con difusion. *Diffusè.*

DIFUSION. f. Extension, dilatacion y ampliacion viciosa del discurso ó narracion. *Orationis ubertas nimia, redundantia.*

DIFUSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DIFUSAMENTE.

DIFUSÍSIMO, MA. adj. sup. de DIFUSO.

DIFUSIVO, VA. adj. Lo que tiene la propiedad de difundirse ó difundirse. *Diffundens, diffundendi vi praeditus.*

DIFUSO, SA. adj. Ancho, dilatado. *Diffusus, amplus.* ‖ Lo que es redundante en voces y expresiones. *Nimis prolixus, nimis diffusus.*

DIGAMA. f. Nombre griego con que los Latinos nombraban la *f* compuesta de dos gamas. *Digamma.*

DIGAMIA. f. poco us. BIGAMIA.

DIGERECER. a. ant. DIGERIR.

DIGERIBLE. adj. Lo que se puede digerir. *Quod digeri potest.*

DIGERIDOR, RA. m. y f. El que digiere. ‖ — m. Vasija fuerte para cocer y digerir los huesos á fuerza de calor, hasta reducirlos á un estado flúido.

DIGERIR. a. Hacer el estómago y los intestinos la coccion de los alimentos. *Digerere, coquere.* ‖ met. Sufrir ó llevar con paciencia alguna desgracia ú ofensa. Úsase comunmente con negacion. *Sustinere, tolerare.* ‖ met. Examinar cuidadosamente alguna cosa, meditándola para entenderla ó ejecutarla. *Perpendere, in trutinam revocare.* ‖ met. Ordenar, poner en forma las cosas. Se dice mas frecuentemente de las obras del ingenio. *Digerere, ordinare.*

DIGES. ant. por DÍLES imperat. de DECIR.

DIGESTIBLE. adj. Lo fácil de digerir. *Quod facilè digeri potest.*

DIGESTION. f. La accion y efecto de digerir. *Digestio.* ‖ La infusion que se hace de algunos cuerpos muy duros en un licor conveniente, para que por medio de un calor suave y graduado se ablanden, y suelten la sustancia medicinal que se quiere extraer de ellos. *Digestio.* ‖ *Quim.* La lenta fermentacion que se excita en las materias crudas mediante un calor artificial semejante al del estómago; cual es el del estiércol, del baño de maría, cenizas calientes etc. *Fermentatio, digestio chimica.* ‖ SER ALGUNO DE MALA DIGESTION. fr. met. fam. Ser intratable, ó de genio áspero y duro.

DIGESTIR. a. ant. DIGERIR.

DIGESTIVO, VA. adj. Lo que es á propósito para ayudar á la digestion. *Digestorius, digestionem juvans.* ‖ — m. *Cir.* El medicamento que se aplica para promover y sostener la supuracion de las úlceras y heridas. *Digestorium medicamentum.*

DIGESTO, TA. p. p. irr. ant. de DIGERIR. ‖ — m. La coleccion de las decisiones del derecho romano. *Digestum.*

DIGITAL. f. Planta medicinal que tiene los tallos herbáceos, de dos á tres pies de altura, y las flores grandes y purpúreas, formando reunidas un racimo. *Digitalis purpurea.* ‖ adj. Lo que pertenece á los dedos. ‖ ant. Lo que tiene dedos.

DIGITO. m. *Astron.* Cualquiera de las doce partes iguales en que dividen los astrónomos el diámetro aparente del sol ó de la luna, en los cómputos de los eclipses. *Digitus astronomi-*

cus. ‖ ant. Número simple, cualquiera de ellos desde 1 á 9 inclusive. *Numerus primarius.*

DIGLADIAR. m. ant. Batallar, pelear con espada cuerpo á cuerpo. *Digladiari.*

DIGME. m. ant. Adulador ó palabra lisongera (á lo que parece).

DIGNACION. f. Condescendencia con lo que pretende ó desea el inferior; y tambien el favorecer á alguno. *Dignatio, gratia.*

DIGNAMENTE. adv. m. De una manera digna y conforme al merito de la cosa. *Digne.*

DIGNARSE. r. Determinarse á honrar y favorecer á alguno. *Dignari.*

DIGNIDAD. f. Calidad que constituye digna alguna cosa. *Dignitas.* ‖ Excelencia, realce. *Excellentia.* ‖ Cargo con oficio honorífico y de autoridad. *Honos, munus honorificum.* ‖ En las catedrales y colegiatas es cualquiera de las prebendas, de que es propio algun oficio honorífico y preeminencia, como el deanato, arcedianato etc., y la persona que la posee. *Dignitas ecclesiastica, vel dignitate ecclesiastica fungens.* ‖ Por antonomasia se entiende la del arzobispado ó obispado, y así se dice: las rentas de la DIGNIDAD. *Dignitas episcopalis.* ‖ *Astrol.* La presencia de un planeta en el signo, en que se supone tiene mas influencia.

DIGNIFICANTE. p. a. de DIGNIFICAR. *Teol.* Lo que dignifica. Aplícase mas comunmente á la gracia. *Dignum faciens.*

DIGNIFICAR. a. Hacer ó constituir alguna cosa digna. *Dignum facere.*

DIGNÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DIGNAMENTE.

DIGNÍSIMO, MA. adj. sup. de DIGNO. *Valde dignus.*

DIGNO, NA. adj. Benemérito, acreedor á algun premio, ó castigo, segun el caso etc. *Dignus.* ‖ Por antífrasis se dice del que merece algun premio, ó castigo, DIGNO de premio, DIGNO de castigo. *Praemio dignus, poenam merens.* ‖ Correspondiente ó proporcionado al merito y dignidad de alguno. *Dignus, congruens.*

DIGRESION. f. Vicio en la elocuencia, que se comete siempre que sin necesidad se distrae el discurso á cosas ajenas con el asunto. Suele ser á veces disculpable la DIGRESION, cuando justa causa ó razon mueve á cometerla. *Digressio.*

DIJE, pl. DIJES. m. Cualquier adorno pequeño de oro que se suele ponerse en los relicarios, de cristal, para mas decoro ó limpieza, y en las mas veces en joyas. *Crepundia.* ‖ pl. Las joyas, relicarios y otras alhajas de que suelen usar las mujeres, y aun los hombres, por adorno. *Monilia.*

DIJERA. a. ant. DECIR.

DIJERIJO, TO. m. ant. de DIJE.

DIJI, DIJOL, DIJERON ó DIJORON. pers. ant. de DECIR, DECIRLE, DECIRLO, y DECIRLOS.

DILACERACION. f. Desgarramiento, la accion y efecto de dilacerar. *Dilaceratio.*

DILACERAR. a. DESGARRAR.

DILACION. f. Retardacion ó detencion de alguna cosa por algun tiempo. *Dilatio, mora.* ‖ Demora, extension, propagacion. *Extensio, propagatio.*

DILAPIDACION. f. La accion y efecto de dilapidar. *Dissipatio.*

DILAPIDADOR, RA. m. y f. El que dilapida ó malgasta su hacienda. *Dilapidator.*

DILAPIDAR. a. Derrochar ó malgastar los bienes propios, ó los que uno tiene á su cargo. *Dissipare.*

DILATABILIDAD. f. Calidad de lo que es dilatable. *Illius quod dilatari potest natura, conditio.*

DILATABLE. adj. Lo que puede dilatarse. *Dilatabilis, extensibilis, expansibilis.*

DILATACION. f. La accion ó efecto de dilatar. *Dilatatio.* ‖ Fig. La accion y efecto de prolongar, demorar, prorogar, ó suspender. ‖ met. Extension, y ensanchamiento, en sentido propio ó metafórico. *Amplitudo, extensio.*

DILATADAMENTE. adv. m. Con dilatacion. *Late, diffuse.*

DILATADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DILATADAMENTE.

DILATADÍSIMO, MA. adj. sup. de DILATADO. *Valde dilatatus.*

DILATADO, DA. adj. met. NUMEROSO.

DILATADOR, RA. m. y f. La persona que dilata ó extiende. *Dilatator.*

DILATAR. a. Extender, alargar y hacer mayor alguna cosa, y que ocupe mas lugar ó tiempo. *Dilatare, laxitas proferre.* ‖ Diferir, retardar alguna cosa. *Differre, morari.* ‖ met. Propagar, extender; y así se dice: DILATAR la fama, el nombre. *Extendere.* ‖ met. Explayar, ensanchar. ‖ r. Explayarse, extenderse con prolijidad en algun discurso ó narracion. *Fusius exponere, narrare.* ‖ met. Explayarse, moverse natural y sosegadamente el corazon.

DILATATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de dilatar. *Dilatorius.*

DILATORIA. f. DILACION. Se usa mas comunmente en plural; y así se dice: traer en DILATORIAS á alguno, andar con DILATORIAS. *Promissio in posterum dilata.*

DILATORIAMENTE. adv. m. De un modo dilatorio.

DILATORIO, RIA. adj. for. Lo que sirve para prorogar y extender el término judicial de una causa. *Dilatorius.*

DILECCION. f. Amor, voluntad honesta. Solo se usa en sentido teológico. *Dilectio.*

DILECTÍSIMO, MA. adj. sup. de DILECTO. *Dilectissimus.*

DILECTO, TA. adj. AMADO. Es voz propia del lenguaje eclesiástico y ascético. *Dilectus.*

DILEMA. m. *Dial.* Argumento formado de dos proposiciones contrarias disyuntivamente, con tal artificio, que negada ó concedida cualquiera de las dos, queda demostrado lo que se intenta probar. *Dilemma.*

DILIGENCIA. f. Aplicacion, actividad y cuidado en ejecutar alguna cosa. *Diligentia.* ‖ Prontitud, agilidad y prisa. Úsase mas comunmente con los verbos de movimiento. *Celeritas, alacritas.* ‖ fam. Negocio, dependencia, solicitud. *Negotium.* ‖ for. La ejecucion y cumplimiento de un auto, acuerdo ó decreto judicial, su notificacion etc. *Res in judicio acta.* ‖ ant. Amor, dilection. *Dilectio.* ‖ Carruaje periódico de bastante capacidad, que hace su jornada con mucha prontitud, llevando á varias personas. ‖ EN DILIGENCIA. modo adv. A toda prisa, á todo correr. ‖ EVACUAR UNA DILIGENCIA. fr. Finalizarla, salir de ella, concluirla. *Negotium conficere, absolvere.* ‖ HACER LAS DILIGENCIAS DE CRISTIANO. fr. Cumplir con la iglesia confesando y comulgando en pascua, ó cuando alguno se dispone para morir. *Christiani hominis officia explere.* ‖ HACER LAS DILIGENCIAS DEL JUBILEO. fr. Executar lo que se previene para ganar el *Jubileo praescripta perficere.* ‖ HACER SUS DILIGENCIAS. fr. Procurar los medios para conseguir alguno fin. *Operam, industriam adhibere.* ‖ HACER UNA DILIGENCIA. fr. Examinar el vientre. *Ventrem exonerare, levare.* ‖ LA DILIGENCIA ES MADRE DE LA BUENA VENTURA. ref. que enseña cuanto influye el cuidado y actividad en el logro de los deseos. *Diligentia fortuna juvat.*

DILIGENCIAR. a. Poner los medios necesarios para el logro de alguna solicitud ó para conseguir lo que se busca. *Negotia curare.*

DILIGENCIERO. m. El que toma á su cargo la solicitud de los negocios de otro. *Procurator.* ‖ ant. for. El encargado por los jueces para evacuar algunas diligencias de oficio, como pruebas de hidalguía etc. *Mandatarius.*

DILIGENTE. adj. Cuidadoso, experto y activo. *Diligens, studiosus.* ‖ Pronto, presto, ligero en el obrar. *Celer, properatus.*

DILIGENTEMENTE. adv. m. Con diligencia. *Diligenter.*

DILIGENTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DILIGENTEMENTE.

DILIGENTÍSIMO, MA. adj. sup. de DILIGENTE. *Diligentissimus.*

DILIN-DILIN. m. El sonido de la campanilla. Es voz onomatopeya.

DILUCIDACION. f. Explicacion clara, clara y explicacion que se da á alguna cosa de ingenio, proposicion ó discurso. *Explanatio, dilucidatio.*

DILUCIDADOR. m. El que dilucida. *Explicator, dilucidator.*

DILUCIDAR. a. Ilustrar, dar luz y explicar alguna cosa de ingenio, proposicion ó discurso. *Dilucidare.*

DILUCIDARIO. m. poco us. El escrito con que se dilucida ó ilustra alguna obra. *Commentarium.*

DILÚCIDO, DA. adj. ant. LÚCIDO, por despejado.

DILÚCULO. m. ant. La sexta parte de aquellas en que se divide la noche. *Sexta noctis pars.*

DILUENTE. p. a. de DILUIR. Lo que diluye. *Diluens.*

DILUICION. f. El acto y efecto de diluir ó desleir.

DILUIR. a. Desleir alguna cosa. *Diluere.* ‖ ant. ENGAÑAR.

DILUSIVO, VA. adj. ant. Lo que tiene facultad de diluir ó engañar. *Diluendi aut fallendi capax.* ‖ DILUYENTE.

DILUVIANO, NA. adj. Lo que pertenece al diluvio universal, ó es de aquella época. *Ad diluvium pertinens.*

DILUVIAR. a. met. capr. Derramar, esparcir. ‖ n. impers. Llover á manera de diluvio. *Imbrem vehementer effundi.*

DILUVIO. m. Inundacion de la tierra ó de alguna parte de ella, procedida de copiosas lluvias. *Diluvium.* ‖ Por antonomasia se llama el universal con que Dios castigó á los hombres en tiempo de Noé. *Diluvium.* ‖ met. y fam. La excesiva abundancia de cualquiera cosa; y así se dice: un DILUVIO de palabras, de injurias etc. *Copia, abundantia.*

DILUYENTE. p. a. de DILUIR. ‖ adj. Lo que tiene la propiedad de diluir ó disolver.

DIMANACION. f. La accion de dimanar. *Derivatio.*

DIMANANTE. p. a. de DIMANAR. Lo que dimana. *Dimanans, ortum trahens.*

DIMANAR. n. Proceder ó venir el agua de sus manantiales. *Dimanare.* ‖ met. Proveer, proceder y tener origen una cosa de otra. *Originem ducere.*

DIMENSION. f. Medida, tamaño y extension de algun cuerpo. *Dimensio.* ‖ *Geom.* Medida de la extension de los cuerpos por su longitud, latitud y altura. *Dimensio geometrica.* ‖ *Mus.* La medida de los compases. *Dimensio musica.*

DIMENSIONAL. adj. Lo perteneciente á alguna dimension. *Ad dimensionem pertinens.*

DIMES Y DIRETES (ANDAR EN). fr. Andar en disputas y porfias. *Contendere.*

DIMETRO. m. *Poet.* Verso de la poesía griega y latina que consta de dos medidas ó cuatro pies.

DIMIDIAR. a. Partir, dividir en mitades alguna cosa. *Medium dividere.*

DIMIGAR. a. ant. Disminuir, quitar.

DIMINUCION. f. La merma, menoscabo de alguna cosa, tanto en lo físico como en lo moral. *Diminutio.* ‖ En los artefactos la merma que de propósito se forma en su estructura ó composicion por la cual declina de su fundamental extension. *Diminutio.* ‖ *Ret.* Figura por la que el orador disminuye lo que el contrario dice, lo relata. *Dissymmos.* ‖ EN DISMINUCION. fr. que se dice de la salud, crédito y otras cosas, cuando se van perdiendo. *Diminui, decrescere.*

DIMINUECER. n. ant. Menguar, mermar. *Imminui.*

DIMINUIR. a. DISMINUIR.

DIMINUTAMENTE. adv. m. Escasamente, con falta. *Nimis parcè, strictè.* ‖ Menudamente, por menor. *Minutatim.*

DIMINUTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DIMINUTAMENTE.

DIMINUTÍSIMO, MA. adj. sup. de DIMINUTO.

DIMINUTIVAMENTE. adv. m. *Gram.* En forma diminutiva ó de diminutivo. *Diminutivè.*

DIMINUTIVO, VA. adj. Lo que tiene cualidad de disminuir ó reducir á menos alguna cosa. *Minuendi vi praeditus.* ‖ *Gram.* Se aplica al nombre que por derivacion la significacion del primitivo. *Diminutivus.*

DIMINUTO, TA. adj. Defectuoso, falto de lo que debe tener para su complemento ó perfeccion. *Diminutus, defectivus.*

DIMISION. f. Renuncia, desapropio de alguna cosa que se posee. Dícese de los empleos y comisiones. *Dimissio.*

DIMISORIAS. f. pl. Letras que dan los prelados á sus súbditos, autorizando en ellas á un obispo extraño, para que pueda conferirles las

sagradas órdenes. *Litterae dimissoriae.* ‖ DAR DIMISORIAS. fr. fam. Despedir á alguno ahuyentándole con desagrado. Dícese tambien LLEVAR DIMISORIAS, aludiendo al despedido. *Malè aliquem dimittere, sine dimitti.*

DIMITENTE. p. a. DIMITIR. El que dimite. *Renuntiator.*

DIMITIR. a. Renunciar, hacer dejacion de alguna cosa, como empleo, comision etc. *Renuntiare, abdicare.*

DIMOÑO. m. f. DEMONIO.

DIN. m. fam. DINERO.

DINAMARQUÉS, SA. adj. El natural de Dinamarca y lo que pertenece á este reino. *Danicus.*

DINÁMICA. f. Parte de la mecánica, que tiene por objeto el movimiento de los cuerpos sólidos. *Dynamica.*

DINAN. f. ant. Una especie de tela ya desconocida. *Telae genus.*

DINARADA. f. ant. DINERADA.

DINASTA. m. Soberano cuyos estados eran de corta extension, y que reinaba por el consentimiento ó tolerancia de las grandes potencias.

DINASTÍA. f. Serie de príncipes soberanos pertenecientes á una familia, ó el tiempo de su dominacion. *Regum ex eâdem familiâ series.*

DINÁSTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la dinastía.

DIN-DAN. m. El sonido de las campanas. Es voz formada por onomatopeya.

DINERADA. f. Cantidad grande de dinero. Dícese por exageracion. *Pecuniae copia.* ‖ Cierta moneda antigua ya desconocida. *Monetae genus.* ‖ ant. El importe de un dinero.

DINERAL. m. Cantidad grande de dinero. *Ingens pecuniae copia.* ‖ Cierto peso de que se sirven los ensayadores para averiguar la ley de los metales. Le hay de oro y de plata. El DINERAL DE ORO se divide en veinte y cuatro quilates, y cada quilate en cuatro granos. El DINERAL DE PLATA se divide en doce dineros, y cada dinero en veinte y cuatro granos. Consta el DINERAL de varias pesecitas ó pesas de varios tamaños, y el conjunto de ellas que se guarda en una cajita, se llama tambien DINERAL. *Trutina, statera auro et argento examinandis.* ‖ p. Ar. Cierta medida pequeña con que en las tabernas se mide y da lo correspondiente á un dinero. Úsase tambien para el aceite. *Liquidorum mensura parvula.*

DINERILLO. m. Especie de moneda de cobre muy baja del reino de Aragon, que equivale á un óbolo. *Nummulus, obolus.* ‖ fam. Cualquier pequeña cantidad de dinero. *Modica, parva pecunia.*

DINERISMO. m. capr. La profesion ó secta de atesorar dinero. *Auri sacra fames.*

DINERISTA. com. capr. El secuaz del dinerismo. *Avarus.*

DINERO. m. La moneda corriente. *Nummus.* ‖ La doceava parte del dineral de plata. ‖ Moneda de cobre de valor de dos blancas, usada en Castilla en el siglo XIV. Hado otro DINERO que valia siete maravedises. *Denarius.* ‖ p. Ar. OCHAVO. ‖ — BURGALES. Moneda de oro de muy baja ley por la mezcla que tenia de otros metales, mandada labrar en Búrgos por el rey D. Alonso X, para sustituirla en lugar de los peplones; y aunque estos eran de mas ley, se dió mas valor á los burgaleses, de suerte que uno de ellos valia dos peplones. *Moneta burgensis.* ‖ DINERO CONTANTE Y DE CONTADO. Dinero pronto, efectivo y corriente. *Numerata pecunia.* ‖ — EN MANO. DINERO CONTANTE. ‖ — EN TABLA. expr. DINERO DE CONTADO. *Numerata pecunia.* ‖ LLAMA DINERO. ref. que enseña que el medio mas cierto de aumentar el caudal es hacer empleo del dinero. *Pecuniam pecunia parit.* ‖ OLVIDADO NI HACE MERCED NI GRADO. ref. que enseña que las cosas útiles dejan de serlo, cuando no se hace uso de ellas. ‖ — Y NO CONSEJOS. expr. con que se repugnante á quien da consejos, cuando no se le piden, mucho mas si los da á quien tiene necesidad de dinero. *Nummis mihi opus est, non consilia.* ‖ ACOMETER CON DINERO. fr. Intentar, pretender cohecho ó soborno. ‖ Á DINERO, Ó AL DINERO, Ó Á DINERO CONTANTE, Ó Á DINERO SECO. modi. adv. En dinero y moneda efectiva. *Numeratâ pecuniâ.* ‖ ALZARSE Ó LEVANTARSE CON EL DINERO. fr. Entre jugadores GANARLE. *Pecuniam ludo lucrari.* ‖ Á PAGAR DE MI DINERO. fr. que se usa para afirmar, asegurar y ponderar que alguna cosa es cierta, como afianzándola con su caudal. *Fidejussor adstabo.* ‖ APALEAR EL DINERO, LOS DOBLONES etc. fr. V. APALEAR. ‖ BIEN TE QUIERO, BIEN TE QUIERO, MAS NO TE DOY MI DINERO. ref. que reprende á los que hacen muchos agasajos y cariños, y faltan en el tiempo de la necesidad. ‖ BUEN DINERO. expr. con que se indica ser de efectiva cobranza alguna cantidad. Úsase algunas veces por ironía en contrario sentido, y tambien denotando la insuficiencia de una cantidad para algun fin. *Pecunia facile recipienda.* ‖ DAR Ó TOMAR DINERO Á DAÑO. fr. Dar ó tomar dinero á interes. ‖ DAR Ó TOMAR DINERO Á INTERES. fr. Prestar dinero ó tomarle prestado por alguna utilidad ó ganancia. *Pecuniam faenerari, sub faenore mutuam accipere.* ‖ DE DINEROS Y BONDAD LA MITAD DE LA MITAD. ref. que da á entender que en caudales y virtudes suele ser muy equívoca la opinion general. ‖ ECHAR DINERO EN ALGUNA COSA. fr. ECHAR CAUDAL. *Emere.* ‖ EL DINERO HACE EL HOMBRE ENTERO. ref. que enseña la disposicion que tiene un hombre que no necesita hacer su fortuna, para obrar con rectitud y entereza. ‖ ESTRUJAR EL DINERO. fr. con que se da á entender que uno es miserable ó poco dadivoso y franco en lo que da, porque va apretando entre los dedos el dinero ó moneda ántes de soltarla, de manera que parece la estruja. *Ægrè pecuniam numerare, aegrè solvere.* ‖ LOS DINEROS DEL SACRISTAN CANTANDO SE VIENEN Y CANTANDO SE VAN. ref. que indica la facilidad con que suele gastarse el dinero que se gana con poco trabajo. ‖ PASAR EL DINERO. fr. Volverle á contar, para satisfacerse enteramente de que está cabal la cantidad que se entrega ó se recibe. *Pecuniam iterùm numerare.* ‖ POR DINERO BAILA EL PERRO, Y POR PAN, SI SE LO DAN. ref. que explica la fuerza del dinero, que influye aun en aquellos á quienes no sirve ni aprovecha. ‖ POR MI DINERO PAPA LE QUIERO. ref. que indica el derecho que cada uno tiene á que se le dé de la mejor condicion y calidad aquello que le cuesta su dinero. ‖ QUIEN TIENE DINEROS PINTA PANDEROS. fr. que manifiesta la facilidad con que logra el rico lo que se le antoja. ‖ TENER DINERO. fr. Ser rico ó acaudalado.

DINEROSO, SA. adj. Rico, adinerado. *Dives, pecuniosus.*

DINERUELO. m. e. de DINERO.

DINGOLONDANGOS. m. pl. fam. Adornos cargados y ostentosos en los trajes de las mujeres. Se aplica tambien á otras muchas cosas como que es un término sin significacion determinada.

DINIDAD. f. ant. DIGNIDAD.

DINO, NA. adj. ant. DIGNO.

DINTEL. m. *Arq.* La parte superior de las puertas y ventanas que carga sobre las jambas. *Limen.*

DINTELAR. a. Hacer dinteles, ó construir alguna cosa en forma de dintel. *Limina fingere.*

DINTORNO. m. *Pint.* La declineacion de las partes de una figura contenidas en su contorno. *Interior delineatio.*

DIOBRE (PAR). expr. ant. PAR DIOS.

DIOCESAL. adj. ant. DIOCESANO.

DIOCESANO, NA. adj. Lo que pertenece de cualquier modo á una diócesis. *Dioecesanus.* ‖ El reino del obispo ó arzobispo que tiene diócesis. Úsase tambien como sustantivo hablando de los mismos. *Dioecesanus praesul.* ‖ El feligrés de un obispo.

DIÓCESI. f. DIÓCESIS.

DIÓCESIS. f. Distrito ó territorio en que tiene y ejerce jurisdiccion espiritual un prelado, como arzobispo, obispo etc. *Dioecesis.* ‖ met. El distrito ó ámbito señalado para algun objeto.

DIOMINGO. m. ant. n. p. de var. DOMINGO.

DIONIS. m. ant. DIONISIO.

DIONISIA. f. Piedra de color negro salpicada de pintas encarnadas. *Dionysias.* ‖ V. DIONISIACAS.

DIONISÍACO, CA. adj. Lo perteneciente al dios Baco. ‖ DIONISÍACAS. f. pl. Las fiestas bacanales de los antiguos en honor de Baco. *Dionysia.*

DIOPTRA. f. *Opt.* Cierta regla de madera ú otra materia, en cuyos dos extremos se colocan dos pínulas ó visceras con sus agujeros el uno enfrente del otro, por los cuales se dirigen los rayos visuales, cuando se quiere observar algun objeto. *Dioptra.*

DIÓPTRICA. f. Ciencia que demuestra las propiedades de los rayos refractos de la luz y la formacion de los cristales ópticos. *Dioptrica.*

DIÓPTRICO, CA. adj. Lo que pertenece á la dióptrica. *Dioptricus.*

DIORAMA. m. Pintura de perspectiva que recibiendo diversos grados de luz artificialmente, representa con toda propiedad y exactitud alguna vista, paisaje etc. al que los mira desde un cuarto oscuro, por un corredor que tambien está oscuro.

DIOS. m. pl. ant. DIOSES.

DIOS. m. Nombre sagrado del Supremo ser, criador del universo, que le conserva y rige por su providencia. *Deus.* ‖ Entre los gentiles se dió este nombre á cualquiera de las falsas deidades que veneraban; como el DIOS Apolo, el DIOS Marte; y como eran muchos, se usaba tambien en plural. *Deus.* ‖ met. Lo que mira cada cual como su mayor felicidad, porque llena mas su pasion favorita; así el DIOS del avaro es el dinero. ‖ DIOS AMANEZCA Á VM. CON BIEN. expr. fam. de que se usa para manifestar á otro el deseo que se tiene, de que llegue con felicidad al dia siguiente. *Dies fausta tibi illucescat.* ‖ — CONSIENTE Y NO PARA SIEMPRE. ref. que recuerda la justicia y castigo de Dios al que obra mal, confiado en su espera y misericordia. *Nil inultum Deo.* ‖ — DA EL FRIO CONFORME LA ROPA. ref. que advierte que Dios da el socorro segun la necesidad. *Prout quisque indiget, dat Deus.* ‖ — DARÁ. expr. con que animamos nuestra confianza para socorrer liberalmente las necesidades de los prójimos. *Deus providebit.* ‖ — DELANTE. expr. lat. Con la ayuda de Dios. *Deo auspice.* ‖ — DESAVENGA Á QUIEN NOS MANTENGA. ref. que advierte que de las desavenencias de unos suele resultar provecho á otros. *In duorum dissidiis tertius gaudet.* ‖ — DIJO LO QUE SERÁ. loc. con que se explica la duda del cumplimiento ó certeza de lo que se promete ó asevera. *Solus Deus futura novit.* ‖ — ES DIOS. expr. que unida á otras, explica que alguno se mantiene con terquedad en su opinion sin ceder á la razon; y así se dice: DIOS ES DIOS, que ha de ser esto ó aquello. *Dummodo sit Deus, ità fiet, ità sentiam.* ‖ — ES GRANDE. expr. de que se usa para consolarse en alguna desdicha, recurriendo al gran poder de DIOS, de quien se espera la remedie. *Quàm magnus Deus!* ‖ — LO OIGA, Y EL PECADO SEA SORDO. expr. lat. con que se expresa el deseo de que suceda bien alguna cosa que se intenta. *Deus faxit, et daemonem avertat.* ‖ — LOS CRIA Y ELLOS SE JUNTAN. loc. met. con que se da á entender que los que son semejantes en las inclinaciones y en el genio, se buscan unos á otros. Mas comunmente se aplica esta locucion á los malos que á los buenos. *Similis simili gaudet.* ‖ — ME DÉ CONTIENDA CON QUIEN ME ENTIENDA. ref. que denota que siempre conviene tratar con gentes que entiendan lo que se disputa. *Tracient fabrilia fabri.* ‖ — ME DEPARE MESON QUE LA HUESPEDA MI HAGA ALGO, EL HUÉSPED NON. ref. que da á entender lo mucho que la mujer puede con su maña y arte en el manejo de las cosas de la casa. ‖ — MEDIANTE. expr. Queriendo Dios. *Favente Deo.* ‖ — ME ENTIENDE. ‖ loc. con que se denota que lo que se dice, no va fuera de razon, aunque no se pueda explicar por algun motivo ó respeto, y por eso parezca desaprobado. *Deus sit.* ‖ — ME HAGA BIEN CON ESTO Ó AQUELLO. expr. con que se da á entender que alguno está contento con lo que tiene, y que no quiere ó apetece otra cosa. *Sorte meâ contentus sum.* ‖ — MIO! expr. que usada como interjeccion, sirve para significar admiracion, extrañeza y sobresalto. *Deus meus! bone Deus!* ‖ — NO COME NI BEBE, MAS JUZGA LO QUE VE. ref. que recuerda la presencia de DIOS en todo lugar, para que nosotros procedamos rectamente, como que hemos de ser juzgados por quien ve nuestras obras. *Nil Deo absconditum.* ‖ — QUE DA LA LLAGA DA LA MEDICINA. ref. que enseña que debemos esperar el remedio de nuestros males de la misma mano de DIOS que nos los envia. *Qui ferit Deus, ipse medetur.* ‖ — SOBRE TODO. loc. de que se usa cuando se duda del suceso de alguna cosa. *Rerum exitus soli Deo notus.* ‖ — TE DE OVEJAS É HIJOS PARA ELLAS. ref. que enseña cuánto importa que el mismo dueño sea quien cuide de su hacienda. *Tua ipse curato.* ‖ — TE LA DEPARE BUENA. fr. fam. con que se da á entender la duda ó recelo que se tiene de que no salga bien lo que se intenta. *Dii bene vertant.* ‖ — — expr. con que se explica

la contingencia que tiene alguna cosa, cuando se entiende se probabilidad de lograrla; y es como decir: hago esto, salga lo que saliere. *Fortunae committito.* || — VE LAS TRAMPAS. expr. fam. con que se explica la esperanza de que Dios castigará al que se presume ha obrado con engaño, haciendo que este se vuelva contra él. *Deus in malè factores malum vertet.* || — Y AYUDA. expr. fam. con que se pondera la dificultad de alguna cosa. *Deo fortiter juvante fiet.* || — Y EN HORA BUENA. loc. fam. con que se aprueba lo que alguno hace ó dice. || — Y VIDA COMPONIA VILLA. ref. que advierte que es necesario el trabajo y el agencia personal para conseguir las cosas con el auxilio de Dios, y que es una temeridad desvelo todo á su providencia. *Precando et operando cuncta succedunt.* || Á DIOS. expr. de que se usa para despedirse. *Vale, salve.* || Á DIOS! interj. de que se usa para expresar que no se puede evitar ya naturalmente alguna desgracia. *Heu! proh!* || Á DIOS CON LA COLORADA. expr. fam. de que se usa para despedirse. *Vale* || Á DIOS MI DINERO. expr. del que da por perdida alguna cosa. || Á DIOS HE DE DAR LA CUENTA. V. CUENTA. || Á DIOS QUE ESQUILAN. expr. fam. con que se despide el que oye la prisa. *Vale* || Á DIOS ROGANDO Y CON EL MAZO DANDO. ref. que nos amonesta hagamos de nuestra parte cuanto alcance nuestras fuerzas para el logro de nuestros deseos, sin evadir que Dios haga milagros. *Dii selentes adjuvant.* || Á DIOS Y Á VENTURA. expr. fam. Inconsideradamente, sin esperanza ni seguridad de feliz éxito en lo que se emprende. *Deo, fortunae se commitere.* || Á DIOS Y VÁMONOS. expr. que se usa para despedirse, excusándose para otra ocasion. *Vale, et redeas.* || Á LA BUENA DE DIOS. expr. fam. Sin artificio ni malicia. *Sincerè, bonâ fide.* || Á LA DE DIOS, Ó Á LA DE DIOS ES CRISTO. loc. fam. que significa la incertidumbre con que alguno obra ó emprende algun asunto. *Imprudenter, inconsulto.* || — — loc. fam. A lo valiente, á lo perdonavidas. || ANDA CON DIOS. expr. de que se usa para despedirse á alguno. Tambien se dice: IRSE CON DIOS, por marcharse ó despedirse alguno. *Vale.* || — — expr. que empleamos cuando sucede un mal inesperado, ó el temido. || AQUEL ES RICO QUE ESTÁ BIEN CON DIOS. ref. que enseña que la verdadera riqueza es la virtud. *Dives ille qui Deo pretes.* || AQUÍ DE DIOS. V. AQUÍ. || A QUIEN DIOS SE LA DIERE, SAN PEDRO Ó SAN ANTON SE LA QUITARÁ. ref. que explica la disposicion que tienen algunos á conformarse con la providencia, en el bien ó mal éxito de sus pretensiones ó deseos. *Quod cuique obtigit hoc quisque tenet.* || Á QUIEN DIOS NO LE DIÓ HIJOS, EL DIABLO LE DIÓ SOBRINOS. ref. para expresar que sobrevienen calamidades por causas agenas, al que no los tiene por su propia educacion. *Quem suae non angunt sortis, alienae premunt.* || Á QUIEN DIOS QUIERE, LA CASA LE SUBE. ref. con que se da á entender que al que es afortunado, se le vienen las conveniencias á la mano sin que se fatigue en solicitarlas. || Á QUIEN MADRUGA, DIOS LE AYUDA. ref. con que se advierte que la temprana diligencia suele tener feliz éxito en las pretensiones. *Diligentia felicitatem parit.* || Á QUIEN NO HABLA, NO LE OYE DIOS. ref. que reprende la cortedad de aquellos que por no atreverse á explicar sus necesidades, las multiplican. *Solum peccati dolor.* || ASÍ DIOS TE GUARDE, ASÍ TE DE LA GLORIA etc. Imprecacion que se junta siempre á la petitoria ó súplica de alguna cosa; v. g. ASÍ DIOS TE GUARDE, que me favorezcas en esto: ASÍ DIOS TE DE LA GLORIA, que me socorras con una limosna. *Sic te Deus amet.* || AY DIOS! Interjecion de dolor ó de susto, de la misma etc. *Pro, proh Deus!* || BENDECIR DIOS Á LAS GALLINAS. fr. Prosperar, hacerla felices; y así se dice comunmente: DIOS TE BENDIGA. *Beata Deum, quaecumque crescat, impiere.* || BENDITA SEA DIOS! expr. con que se admira, y lamenta del que da gracias por algun feliz suceso. || CADA UNO DEBE SER LA QUE SUS LE AYUDA. ref. con que se significa que cada uno debe ser el que mas se ayude por medio de sus propios medios. *Per ora quisque potest, aut scit, aut agit.* || COMO DIOS ES SERVIDO. expr. con que se explica que algun suceso sucede con poca sensibilidad ó sin sentir. *Ut Deo placuit.* || COMO DIOS ES SERVIDO, SI DIOS ES SERVIDO, CUANDO DIOS SERVIDO. expr. que emplean los que quieren y lo permiten. *Deo volente.* || CREER EN DIOS Á MALCHA MENTIRA. ref. fam. de que usan los que procuran de buenos medios, no quieren entrar en dificultades de peligros. *Firmo et simplici animo in Deum credere.* || CUANDO DIOS AMANECE, PARA TODOS AMANECE. ref. que enseña debemos comunicar nuestros bienes y felicidades á los demas. *Omnibus sol in coelo oritur.* || CUANDO DIOS NO QUIERE, LOS SANTOS NO PUEDEN. ref. que avisa que cuando no se tiene ganada la voluntad del que ha de conceder alguna gracia, no hay que fiar en mediaciones de amigos ó intercesores. *Contrà inexorabile Dei judicium quis patronus?* || CUANDO DIOS QUERIA, ALLEN LA BARBA ESCUPIA, AHORA QUE NO PUEDO, ESCÚPOME AQUÍ LUEGO. ref. que explica lo que se ve precisado á tolerar el que de rico pasa á ser pobre, y de superior estado baja al humilde y abatido. *Olim dives, nunc paupertate premor.* || CUANDO DIOS QUIERE, CON TODOS AIRES LLUEVE. ref. que enseña que todo obedece á la voluntad de Dios, disponiendo que los medios que se creen mas contrarios al logro de alguna cosa, sirvan para su consecucion. *Deo omnia subsunt.* || DA DIOS ALAS Á LA HORMIGA PARA MORIR MAS AÍNA. ref. que manifiesta que el abuso de los medios proporcionados para un digno fin, suele convertirlos en perdicion y daño. || DA DIOS ALMENDRAS AL QUE NO TIENE MUELAS. ref. que se suele decir, cuando las riquezas ó conveniencias recaen en algun sugeto que no puede disfrutarla. *Frustrà bonis abundat qui eis uti nescit.* || DA DIOS HABAS Á QUIEN NO TIENE QUIJADAS. ref. DA DIOS ALMENDRAS etc. || DA DIOS MOCOS Á QUIEN NO TIENE PAÑUELO. ref. DA DIOS ALMENDRAS etc. || DAIS POR DIOS AL QUE TIENE MAS QUE VOS. ref. que reprende la necedad de muchos, que sin eleccion ni discernimiento reparten, aun lo que á ellos mismos hará falta, entre los que no lo han menester. *Potentiori te auxilium praestas.* || DAR Á DIOS Á ALGUNO. fr. Administrarle el viático. *Sacro viatico reficere.* || DARSE Á DIOS. fr. Entregarse á servir á Dios. || — — fr. que se usa, aunque impropiamente, para denotar rabia, despecho ó enfado, en lugar de DARSE AL DIABLO. *Diris se devovere.* || DECIR EL ÚLTIMO Á DIOS. fr. Despedirse en la hora de la muerte, ó poco ántes de ponerse en camino para un largo viaje. || DE DIOS EL MEDIO. expr. con que se exagera la propension que alguno tiene á hurtar; y así se dice, HURTAR DE DIOS EL MEDIO. *Caco rapacior.* || DE DIOS EN AYUSO. mod. adv. ant. De Dios abajo. || DE DIOS TE VENGA EL REMEDIO. loc. fam. que se dirige al que está muy apasionado ó muy encenagado en los vicios. || DE DIOS VIENE EL BIEN, Y DE LAS ABEJAS LA MIEL. ref. que enseña que Dios es el único autor del bien por cualquiera medio que nos venga. *Omne bonum ex Deo est.* || DEJAR Á UNO DIOS DE SU MANO. fr. Proceder alguno tan de arregladamente, que parezca que DIOS le ha abandonado. *Praceptem in vitia à Deo deseri.* || DEJARLO Á DIOS. fr. Fiar á la divina providencia el exito de algun negocio, ó el desagravio de alguna injuria. *Rem Deo committere.* || DESCREER DE DIOS. fr. Renegar del Señor. *Christi fidem exuere, descerere.* || DELANTE DE DIOS Y DE TODO EL MUNDO. expr. fam. Con la mayor publicidad. *Coràm Deo et hominibus.* || DE MÉNOS NOS HIZO DIOS. loc. que explica la esperanza que se tiene de conseguir lo que se intenta, aunque parezca desproporcionado. *Nil Deo difficile.* || DESPUES DE DIOS. expr. fam. con que se significa la causa principal, entre las naturales, que ha producido algun efecto; como DESPUES DE DIOS DEBO LA VIDA Á LA SANGRIA. *Deo juvante successit remedium.* || DESPUES DE DIOS LA OLLA. Modo de hablar que explica, que en lo temporal no hay cosa mejor que tener que comer. || DIGAN, QUE DE DIOS DIJERON. fr. fam. con que se desprecia la murmuracion ó los dichos ajenos. *Quidquid dicant.* || DONDE DIOS ES SERVIDO. expr. con que se significa el lugar ó sitio indeterminado ó indeterminado. *Ubicumquè Deo placuerit.* || DORMIR EN DIOS. fr. DESCANSAR Ó DORMIR EN EL SEÑOR. *Obdormire in Domino.* || EN AMANECIENDO DIOS. loc. fam. Cuando amanezca. *Primo diluculo.* || EN DIOS Y EN CONCIENCIA, Ó EN DIOS Y MI ALMA Ó MI ÁNIMA. Fórmula ó especie de juramento ó asevera con de la verdad de alguna cosa. *Mehercule.* || ESO SE HACE LO QUE Á DIOS APLACE. ref. que los advierte que no deben hacer Dios en todos los sucesos, disponiendo todo ó permitiendolos. *Nihil fit quod Deo placet.* || ES PARA ALABAR Á DIOS. Modo de hablar, con que ponderamos aquellas cosas que mueven nuestra admiracion por muy perfectas ó abundantes. *Dei laudes hoc excitat.* || ESTAR DE DIOS. fr. con que se significa el suceso de alguna cosa por la providencia, y por consiguiente ser inevitable. *Esse in fatis.* || ESTAR FUERA DE DIOS. Obrar disparatadamente. *Impotens mentis esse.* || ESTAR GOZANDO DE DIOS. fr. GOZAR DE DIOS. || — — fr. med. fam. Quedarse alguno distraido ó embobado. || — — fr. mod. fam. para denotar que alguna cosa pasó y está olvidada. || FUERA SEA DE DIOS. expr. de que se usa, cuando alguno maldice alguna cosa con inmediato respeto á Dios; y así se dice: maldita sea tu alma. FUERA DE DIOS. *Si quod Dei est excipiatur.* || GLORIARSE EN DIOS. fr. GLORIARSE EN EL SEÑOR. V. GLORIARSE. || GOZAR DE DIOS. fr. Haber muerto y conseguido la bienaventuranza. *Æternâ felicitate frui.* || HABER LA DE DIOS ES CRISTO. fr. fam. Haber gran riña, disputa ó quimera. *Jurgiis conticiisque cuncta misceri.* || — — fr. Haber bulla y algazara. *Cuncta tumultuosè agitari.* || HABLAR CON DIOS. fr. ORAR. || HABLAR DIOS Á ALGUNO. fr. INSPIRARLE. *Deum inspirare, ad cor loqui.* || HERIR DIOS Á ALGUNO. fr. Castigarle, afligirle con trabajos y penalidades. *Laboribus et aerumnis afficere.* || IRSE CON DIOS, Ó BENDITO DE DIOS, Ó CON SU MADRE DE DIOS, Ó MUCHO CON DIOS. fr. Despedir á alguno con enfado, ó marcharse él mismo *Abire, excedere juberi.* || LO QUE DIOS DA, LLEVARSE HÁ. ref. que exhorta á la conformidad en los trabajos, considerándolos como enviados de Dios, que siempre busca nuestro mayor provecho. *Quidquid laboris Deus obtulerit, ferendum est.* || LLAMAR DIOS Á ALGUNO. fr. met. Inspirarle deseo ó propósito de mejorar de vida. *A Deo quempiam de culparum emendatione moneri.* || LLAMAR DIOS Á ALGUNO, Ó LLAMARLE PARA SÍ, Ó LLAMARLE Á JUICIO. MORIR Ó MORIRSE. *Mori.* || MAS PUEDE DIOS QUE EL DIABLO. fr. prov. con que nos animamos á proseguir en algun buen propósito, aunque se encuentren estorbos maliciosos. *Daemone potentior Deus.* || MAS VALE Á QUIEN DIOS AYUDA QUE QUIEN MUCHO MADRUGA. ref. contra los que confian mas en sus diligencias que en la ayuda de Dios. *Quin Deus adsit frustrà vigilas.* || MEJOR TE AYUDE DIOS. expr. con que se replica y da á entender á otro, que lo que ha dicho y sentado, es incierto, ó que lleva dañada intencion. *Aliter tibi faxit Deus.* || MIENTE MAS QUE DA POR DIOS. loc. fam. que se usa para ponderar el exceso con que miente alguno. *In mendaciis est totus.* || NO DE DIOS Á NUESTROS AMIGOS TANTO BIEN QUE NOS DESCONOZCAN. ref. que denota cuánto mudan á los hombres las prosperidades y la fortuna, que hacen no conozcan á sus antiguos amigos. *Honores mutant mores.* || NO ES DIOS VIEJO. expr. fam. con que se explica la esperanza de lograr en adelante lo que una vez no se ha logrado. *Immutabilis semper adest Deus.* || NO HABER MAS DIOS NI SANTA MARÍA PARA ALGUNO. fr. con que se nota el excesivo amor, pasion y cariño que se tiene á alguna cosa; y así se dice: para él NO HAY MAS DIOS NI SANTA MARÍA que el juego. *Perditè aliquid deperire.* || NO HIERE DIOS CON DOS MANOS. ref. que enseña que los castigos de Dios siempre nos vienen templados por su misericordia, pues nunca son iguales á nuestras faltas. *Deus clementer punit, plectit.* || NO SERVIR Á DIOS NI AL DIABLO. fr. fam. con que se explica la inutilidad ó ineptitud de alguna persona ó cosa. *Nec sibi, nec alteri prodesse.* || NO TENER SOBRE QUE DIOS LE LLUEVA. fr. con que se expresa la suma pobreza de alguna persona. *Extremâ paupertate laborare.* || OBRAR BIEN, QUE DIOS ES DIOS. ref. que explica que el que cumple con su obligacion, no tiene que hacer caso de murmuraciones, pues Dios le sabrá bien. *Dei, non hominum judicium metuendum.* OFENDER Á DIOS. fr. PECAR || PARA AQUÍ Y PARA DELANTE DE DIOS. expr. fam. Para siempre. Úsase mas frecuentemente con el verbo PERDONAR. || POR DIOS. expr. usada por via de juramento. POR DIOS. || PLEGUE Á DIOS. expr. fam. QUIERA DIOS. || PLEGUE Á DIOS QUE ORÉGANO SEA, Y NO SE NOS VUELVA ALCARAVEA. ref. con que se denota el recelo ó temor que se tiene de que una cosa no sea lo que se piensa y dice, ó de que no salga tambien como se espera. *Faxit Deus ut res ita sit.* || PONER Á DIOS DELANTE DE LOS OJOS. fr. Proceder y obrar con rectitud de conciencia, sin tener respeto á los intereses mundanos. *Deum ante oculos habere.* || PONERSE BIEN CON DIOS. fr. Limpiar la conciencia de culpas para volver á su gracia. *Placare Deum.* || POR DIOS. Fórmula de juramento comun. *Mehercle.* || — — Formula del que suplica ó pide algo. || POR SU MAL CHIÓ DIOS ALAS Á LA HORMIGA, Ó LE NACIERON ALAS Á LA HORMIGA. ref. en que se advierte que suelen perderse ó abusar de gracias ó favores los que llegan á grandes empleos y conveniencias, si no hacen buen uso de su fortuna. *Ut pereat formica volat.* || QUIEN DE LOS SUYOS SE ALEJA, DIOS LE DEJA. ref. con que se expresa que al que abandona ó culpablemente á sus parientes, Dios le abandonará tambien. *Qui suorum curam non habet, fidem negavit.* || QUIEN SE

MUDA, DIOS LE AYUDA. ref. que aconseja mudar de medios, cuando los primeros no salen bien. *Prudenter mutanti consilium adest Deus.* || QUIEN YERRA Y SE ENMIENDA, Á DIOS SE ENCOMIENDA. ref. que da á entender que á nadie se le debe culpar de las faltas que él mismo ha corregido. *Fatentem et rescipiscentem nec arguas* || QUIERA DIOS. expr. con que se manifiesta el deseo de que suceda alguna cosa. || — — loc. con que se explica la desconfianza de que alguna cosa salga tan bien como alguno se la promete. *O utinàm!* || QUIERE DIOS. loc. fam. ASÍ COMO ASÍ, Ó ASÍ QUE ASÍ. || ROGAR Á DIOS POR SANTOS, MAS NO POR TANTOS. ref. con que se expresa que la demasiada abundancia, aunque sea de cosas buenas y que se deseaban, muchas veces es molesta y perjudicial. *Res capit vilescunt* || SABE DIOS, Ó SÁBELO DIOS. expr. fam. de incertidumbre. || SIN ENCOMENDARSE Á DIOS NI AL DIABLO. expr. con que se manifiesta la intrepidez y falta de reflexion con que alguno se arroja á ejecutar alguna cosa. *Temere, inconsulto.* || SI NO MIRARA Á DIOS...! loc. que se usa como interjeccion, para expresar que se contiene el enojo ó la venganza por el respeto debido á Dios que lo prohibe. *Ni Deus absisteret, prohiberet.* || SI QUISIERA DIOS. Ó NO QUISIERA DIOS. loc. con que se denota el vivo deseo de que suceda alguna cosa. *Utinàm.* || SIRVASE DIOS CON TODO. expr. que se usa para conformarse con la voluntad divina en los trabajos y adversidades. *Dei voluntas fiat.* TENER DIOS Á UNO DE SU MANO. fr. Ampararle, asistirle, detenerle cuando va á precipitarse en algun vicio ó exceso. *Tueri, opitulari, in vitia ruentem retinere.* || TENTAR Á DIOS. fr. Ejecutar ó decir algunas cosas, como queriendo hacer experiencia de su poder. *Dei potentiam tentare.* || TOMAR Á DIOS LOS PUESTOS. fr. TOMARSE CON DIOS. || TOMARSE CON DIOS. fr. con que se denota la obstinacion de quien prosigue el rumbo mal, sin hacer caso de los avisos y castigos de Dios. *Deo resistere.* || TRATAR CON DIOS. fr. Meditar y orar á solas y en el retiro de su corazon. *Cum Deo interius agere, versari.* || TRES COSAS DEMANDO, SI DIOS ME LAS DIESE. LA TELA EL TEJAR Y LA QUE LA TEJE. ref. que reprende á los ambiciosos que con nada se contentan. *Primum mihi, secundum mihi, tertium mihi.* || VALE DIOS. loc. fam. Por fortuna, por suerte, así que así, así como así. || VÁLGATE DIOS! expr. que se usa con exclamacion, para manifestar con cierta moderacion el enfado ó disgusto que nos ocasiona alguna cosa. *Dii vestram fidem.* || VAYA BENDITO DE DIOS. expr. fam. con que se manifiesta haber perdonado á uno algun agravio ó que no se quiere tratar con él. *Benè habeat.* || VAYA CON DIOS. expr. con que se manifiesta la conformidad en la divina voluntad. *Dei voluntas fiat.* || VAYA CON DIOS, Ó VETE CON DIOS. expr. con que se despide á alguno, cortándole la conversacion ó discurso. *Abi Deo comite.* || VAYA POR DIOS. expr. VAYA CON DIOS. || VENIR DIOS Á VER Á ALGUNO. fr. Suceder á alguno inesperadamente un caso favorable, especialmente hallándose en grande apuro ó necesidad. *Insperatò bonam accidere.* || VIVIR BIEN, QUE DIOS ES DIOS. fr. OBRAR BIEN, QUE DIOS ES DIOS. *Pios Dii tuentur.* || VOTO Á DIOS. V. VOTO Á CRISTO. || VOTO Á LOS CIELOS DE DIOS! expr. vulg. á modo de juramento, que se suele usar para evitar las querellas en lo son. *Formula quâ jusjurandum declinare mos est.*

**DIOSA.** f. Cualquiera de las divinidades del sexo femenino que fingieron las gentiles. *Dea.* || La muger en extremo hermosa.

**DIOSEAR.** n. joc. Hacerse dios, fingirse santo.

**DIOSECILLA.** f. d. de DIOSA.

**DIOSECILLO.** m. d. de DIOS.

**DIOSECITA.** f. d. d. DIOSA.

**DIOSECITO.** m. d. de DIOS.

**DIOSESA** f. ant. DIOSA.

**DIOSO, SA.** adj. ant. Lo que tiene muchos años. *Annosus.*

**DIPLOMA.** m. Despacho, bula, privilegio ú otro instrumento, autorizado con sello y armas de algun soberano, cuyo original queda archivado. *Diploma.*

**DIPLOMACIA.** f. Ciencia ó conocimiento de los intereses y relaciones de unas potencias ó reinos con otros.

**DIPLOMATICA.** f. Arte que enseña las reglas para conocer y distinguir los diplomas. *Ars diplomata interpretandi.* || DIPLOMACIA.

**DIPLOMATICAMENTE.** adv. m. De un modo diplomático ó segun estilo de los diplomáticos.

**DIPLOMATICO, CA.** adj. Lo que pertenece al diploma ó á la diplomacia. Úsase tambien como sustantivo en la terminacion masculina por el sugeto versado en la diplomacia. *Ad diplomata pertinens.* || Se aplica á los negocios de estado que se tratan entre dos ó mas cortes, y á las personas que intervienen en ellos. *Publica negotia gerens, publicorum negotiorum gestor, procurator.*

**DIPONDIO.** m. Moneda romana que valia dos ases ó libras. *Dipondium.*

**DIPSA. DIPSADA y DIPSAS.** f. Serpiente cuya mordedura se creia que causaba una sed inextinguible. *Dipsas.*

**DIPTICA.** f. Tabla ó libro en que se acostumbraba en la primitiva iglesia anotar los nombres de los prelados y otros bienhechores de las iglesias. Úsase en plural. *Diptycha.*

**DIPTICO.** m. DIPTICA.

**DIPTONGAR.** a. Unir dos vocales formando en la pronunciacion una sola sílaba. *Diphthongum formare.* || ant. Juntar dos ó mas cosas y servirse de ellas como de una sola. *Conducare.*

**DIPTONGO.** m. La union de dos vocales, que siempre se pronuncian en un solo tiempo, y forman una sola sílaba. *Diphthongus.*

**DIPUTACION.** f. Accion y efecto de diputar. *Legatio, aliorum nomine missio.* || El cuerpo de los diputados ó el diputado ejerciendo su comision. *Mandatariorum concessus.* || El negocio que se comete al diputado. *Mandatum.* || GENERAL DE LOS REINOS. El cuerpo de diputados de las ciudades de voto en cortes, que residia en la del rey, en sala de millones del consejo de hacienda. *Regni curatorum consessus.* || — PROVINCIAL. El cuerpo de diputados de una provincia, que se reúnen en la capital de la misma, en las épocas y para los objetos señalados en la constitucion.

**DIPUTADO.** m. La persona nombrada por una comunidad ó un cuerpo para representarle. *Legatus, mandatarius.* || Á CORTES. Lo mismo que PROCURADOR Á CORTES. || — DEL COMUN. En las ciudades y villas cuyos regimientos eran perpetuos ó por juro de heredad, el nombrado por el pueblo, para que por cierto tiempo asistiese al cabildo y entendiese en todo lo perteneciente al pro comunal. || — DEL REINO. El regidor ó persona de alguna ciudad de voto en cortes, que servia en la diputacion general de los reinos. *Regni curator.* || — PROVINCIAL Ó DE PROVINCIA. El individuo de la diputacion provincial.

**DIPUTAR.** a. Destinar, señalar ó elegir alguna persona para algun uso ó ministerio. *Designare, eligere.* || Destinar y elegir algun cuerpo uno ó mas de sus individuos, para que le representen en algun acto ó solicitud. *Dare mandata, aliorum nomine mittere.*

**DIQUE.** m. Reparo artificial hecho para contener las aguas. *Agger aquis arcendis.* || El sitio que se construye en las darsenas para carenar los buques mayores, los cuales entrando en él, quedan encerrados y flotantes, hasta que agotada el agua por las bombas, vienen á quedar en seco apuntalados con gruesos maderos, para recibir la compostura que necesitan. *Sinus, fossa ad reficiendas naves.* || ant. VALLADO Ó COMPUERTA. || — Ó SOLTAR LOS DIQUES. fr. met. Expresar alguno sus sentimientos con vehemencia, despues de haberlos reprimido.

**DIQUECILLO.** m. d. de DIQUE.

**DIR.** a. ant. DECIR. || contrac. ant. de DECIR.

**DIRCENA.** f. Fuente de agua muy fria cerca de Calatayud en España.

**DIRECCION.** f. La accion y efecto de dirigir, encaminar etc. *Directio.* || Consejo, enseñanza y preceptos con que se encamina á alguno á lo mejor. *Directio, consilia, monita.* || La posicion recta y derecha de algun cuerpo, línea, pared etc. *Directio, rectitudo.* || Los diputados de una compañía, á cuyo cargo está el manejo de la. Llámase así tambien la casa en que se juntan, y el oficio de director en cualquiera ramo. *Praefectorum conventus, munus.* || El cuerpo de directores de algun ramo, como, la DIRECCION de estudios.

**DIRECTAMENTE.** adv. m. En derechura. *Directè.*

**DIRECTE NI INDIRECTE.** adv. m. latinos, que se usan juntos casi siempre en castellano, y significan DIRECTA NI INDIRECTAMENTE.

**DIRECTIVO, VA.** adj. Lo que tiene facultad y virtud de dirigir. *Dirigendi vim habens.*

**DIRECTO, TA.** adj. Lo que está derecho ó en línea recta. *Directus, rectus.* || Lo que se encamina derechamente á alguna mira ú objeto.

**DIRECTOR, RA.** m. y f. La persona á cuyo cargo está el regimen ó direccion de algun negocio cuerpo ó establecimiento especial. *Rector, praefectus, moderator.* || El presidente en las academias que se han establecido en varios reinos y provincias. *Academiae rector, praeses.* || El sugeto que, solo ó acompañado de otros, está encargado de la direccion de los negocios de alguna compañía. *Alicujus coetus aut sodalitatis negotiis curandis praefectus.* || El que cuida la conciencia de alguna persona. *Alicujus à confessionibus.* || — GENERAL. El que tiene la direccion superior de algun cuerpo ó de algun ramo: como DIRECTOR GENERAL de artillería, de marina, de rentas etc. *Praefectus.*

**DIRECTORIO, RIA.** adj. Lo que es á propósito para dirigir. *Directorius.* || — El libro que sirve para dirigir en algunas ciencias ó negocios, y así hay DIRECTORIO espiritual, DIRECTORIO de navegacion y otros. Algunas veces se usa por instruccion para gobernarse en algun negocio. *Canonum praeceptorum syntagma.*

**DIRIGIR.** a. Enderezar, llevar rectamente alguna cosa hácia algun termino ó lugar señalado. *Dirigere, ducere.* || Guiar, mostrando ó dando las señas de algun camino. *Monstrare viam.* || met. Encaminar la intencion y las operaciones á determinado fin. *Intendere animo.* || Gobernar, regir, dar reglas para el manejo de alguna dependencia ó pretension. *Monere, praeceptis instruere.* || Regir y gobernar la conciencia de alguna persona. *Mores alicujus regere.* || Dedicar alguna obra de ingenio. *Dicare.* || r. Encaminarse á algun objeto ó hácia una parte. || Acudir ó recurrir á alguno.

**DIRIMENTE.** p. a. de DIRIMIR. Lo que dirime. *Dirimens.*

**DIRIMIR.** a. Deshacer, disolver, desunir. Dícese ordinariamente de las cosas inmaterales, como DIRIMIR el matrimonio. *Dirimere.* || Apartar, fenecer, componer alguna controversia. *Controversiis finem imponere.*

**DIRRUIR.** a. Arruinar, destruir. *Diruere.*

**DIS.** prep. inseparable que lleva unas veces fuerza de negacion como en DISCORDAR; otras veces da mayor energía á las voces, como en DISCANTAR, señala asimismo division, distribucion etc. como en DISPONER, DISTRIBUIR etc.

**DISANTERO, RA.** adj. ant. DOMINGUERO.

**DISANTO.** m. ant. El dia de domingo ó cualquiera otro festivo en la iglesia. *Dies dominica, festa.*

**DISCANTAMIENTO.** m. Contrapunto hecho con la voz.

**DISCANTAR.** a. CANTAR. Suele usarse por recitar versos, y tal vez por componerlos. || Glosar cualquiera materia, hablar mucho sobre ella, comentándola acaso con impertinencia. *Praliaè interpretari, disserere.* || *Mus.* Echar el contrapunto sobre algun poso. *Concinere.*

**DISCANTE.** m. Especie de guitarra pequeña llamada comunmente TIPLE. *Parva cithara hispanica.* || Concierto de música, especialmente de instrumentos de cuerda. *Concentus musicus.* || Discurso sobre el contrapunto.

**DISCEPTACION.** f. La accion y efecto de disceptar. *Disceptatio.*

**DISCEPTAR.** n. Disputar, argüir sobre algun punto ó materia, discurriendo y divertando sobre ella. *Disceptare.*

**DISCERNEDOR.** m. ant. DISCERNIDOR.

**DISCERNER.** a. ant. DISCERNIR.

**DISCERNIDOR, RA.** m. y f. El que discierne. *Qui discernit.*

**DISCERNIENTE.** p. a. de DISCERNIR. El que discierne.

**DISCERNIMIENTO.** m. El juicio recto por cuyo medio se distinguen las cosas que entre sí se diferencian. *Discretio, judicatio.* || for. Nombramiento judicial hecho en alguna persona, por el cual se la habilita para alguna accion. *Judicialis personae nominatio ad exsequenda negotia.*

**DISCERNIR.** a. Distinguir una cosa de otra por la diferencia que hay entre ellas. *Discernere, dijudicare.* || Distinguir y comprender la diferencia de las cosas por medio de los sentidos.

*Distinguere*, *internoscere*. ‖ for. Encargar el juez de oficio á alguno la tutela de un menor ú otro cargo. *Judiciali auctoritate negotium committere.*

**DISCIFRAR.** a. ant. DESCIFRAR.

**DISCIPLINA.** f. Doctrina, instruccion de alguna persona, especialmente en lo moral. *Disciplina.* ‖ Arte, facultad ó ciencia. *Ars, scientia.* ‖ Regla, órden y método en el modo de vivir. Tiene uso calificado de la milicia y de los estados eclesiástico secular y regular. *Disciplina, regula, ordo.* ‖ Instrumento hecho ordinariamente de cáñamo con varios ramales, cuyos extremos, que llaman canelones, son mas gruesos, y sirve para azotar. Úsase mas comunmente en plural. *Flagellum.* ‖ La accion ó efecto de azotar. *Flagellatio.* ‖ El buen régimen y subordinacion de la tropa. ‖ ant. ERUDICION. ‖ — ECLESIÁSTICA. El conjunto de reglas canónicas para el régimen de la milicia.

**DISCIPLINABLE.** adj. Lo que es capaz de disciplina ó enseñanza. *Ad disciplinam aptus.*

**DISCIPLINADAMENTE.** adv. m. Con disciplina ó instruccion. *Ex disciplinâ.*

**DISCIPLINADO, DA.** adj. met. JASPEADO. Dícese de las flores, especialmente del clavel, cuando son matizadas de varios colores. *Discolor, coloribus variegatus.*

**DISCIPLINANTE.** p. a. de DISCIPLINAR. El que se disciplina. Llámase así por antonomasia el penitente en los dias de Semana santa disciplinándose por varios parajes del pueblo y rezando los estatutos. *Sese flagellans.* ‖ — DE LUZ. *Germ.* El que sacan á la vergüenza. ‖ — DE PENA. *Germ.* El que sacan á azotar públicamente por haber cometido algun delito. *Publice flagellatus.*

**DISCIPLINAR.** a. Instruir, enseñar á alguno su profesion. Dándole lecciones. *Instruere, erudire.* ‖ Azotar, tan disciplina por mortificacion. Se usa tambien como recíproco. *Flagellare, flagellis caedere.*

**DISCIPLO** y **DISCÍPOLO.** m. ant. DISCÍPULO.

**DISCIPULADO.** m. El oficio y cualidad de discípulo en alguna escuela. *Discipulatus.* ‖ Doctrina, enseñanza ó educacion. *Discipulatus disciplina.*

**DISCIPULAR.** adj. ant. Lo perteneciente á los discípulos. *Ad discipulos pertinens.*

**DISCÍPULO, LA.** m. y f. La persona que aprende alguna ciencia del maestro, á cuya escuela asiste, ó cursa alguna escuela. *Discipulus, auditor.* ‖ El que sigue la opinion de alguno, aun cuando sea de tiempos muy posteriores á los mismos que la es adherente, y así se dice: DISCÍPULO de Aristóteles, de Platon ó de Epicuro. *Sectator.* ‖ *Mus.* Cualquiera de los cuatro últimos partes; á saber, el 2, 4, 6 y 8, á diferencia de los otros cuatro impares 1, 3, 5 y 7, que llaman maestros. *Tonus discipulus.*

**DISCO.** m. Tejo de metal ó piedra de un pie de diámetro, que en los juegos gimnásticos servia para ejercitar los jóvenes sus fuerzas y destreza arrojándolo. *Discus.* ‖ *Astron.* La figura circular que parece presentan á nuestra vista los astros. *Discus.* ‖ *Fis.* El cristal ó vidrio convexo en forma redonda, que sirve para la fosforescencia. *Crystallum in disci formam artificum.* ‖ El cristal cortado en redondo para los anteojos ó lentes.

**DISCOBOLO.** m. Atleta que se ejercitaba en el disco. *Discobolus.*

**DISCOLO, LA.** adj. Travieso, inquieto, perturbador de la paz. *Indocilis, pacis perturbator, rapax.*

**DISCOLOR.** adj. ant. Lo que es de varios colores.

**DISCONFORME.** adj. DESCONFORME.

**DISCONFORMIDAD.** f. DESCONFORMIDAD.

**DISCONTINUACION.** f. DESCONTINUACION.

**DISCONTINUAR.** a. DESCONTINUAR.

**DISCONTINUO, NUA.** adj. Lo que está separado. *Interruptus, interruptus, haud continuus.*

**DISCONVENIBLE.** adj. ant. DESCONVENIBLE.

**DISCONVENIENCIA.** f. DESCONVENIENCIA, por desacuerdo, desproporcion, desigualdad.

**DISCONVENIENTE.** adj. DESCONVENIENTE.

**DISCONVENIR.** n. DESCONVENIR.

**DISCORDANCIA.** f. Contrariedad, diversidad, desconformidad de unas cosas con otras. *Discrepantia.*

**DISCORDANTE.** p. a. de DISCORDAR. Lo que discuerda. *Discordans.*

**DISCORDANZA.** f. ant. DISCORDANCIA.

**DISCORDAR.** n. Ser opuestas, contrarias ó desemejantes notablemente unas cosas de otras, y tambien no convenir uno con otro en sus opiniones. *Discordare.* ‖ *Mus.* No estar acordes las voces ó los instrumentos. *Dissonare.*

**DISCORDE.** adj. Desconforme en dictámen, opinion y juicio. *Discors.* ‖ *Mus.* Disonante, falto de consonancia. *Discors, dissonus.*

**DISCORDIA.** f. Oposicion de voluntades, desunion de ánimos ó contrariedad de opiniones. *Discordia, dissensio.* ‖ met. Contrariedad, falta de conformidad en las cosas. ‖ SER Ó ECHAR LA MANZANA DE LA DISCORDIA. V. MANZANA.

**DISCOYUNTADOR, RA.** m. y f. ant. DESCOYUNTADOR, RA.

**DISCOYUNTAR.** a. ant. DESCOYUNTAR.

**DISCRECION.** f. Rectitud de juicio, por cuyo medio se habilitan y distinguen las cosas, y sirve para el gobierno de las acciones. *Animi dexteritas; recte judicandi facultas.* ‖ Agudeza, acierto y prontitud en discurrir y explicarse. *Acumen, solertia ingenii.* ‖ El mismo dicho ó expresion discreta. *Urbanè, argutè salsè dictum.* ‖ Á DISCRECION. modo adv. Al arbitrio y voluntad de otro. *Ad alterius arbitrium, voluntatem.* ‖ — — Conforme al capricho y voluntad propia. *Ad arbitrium, pro voluntate.* ‖ DARSE Ó RENDIRSE Á DISCRECION. fr. *Mil.* Entregarse sin capitular con el arbitrio del vencedor. *Victoris arbitrio se permittere.* ‖ JUGAR DISCRECIONES. fr. JUGAR LOS AÑOS.

**DISCRECIONAL.** adj. Lo que se hace libre y prudencialmente.

**DISCREPANCIA.** f. Diferencia, desigualdad que resulta de la comparacion de cosas entre sí diferentes. *Differentia, discrepantia.*

**DISCREPANTE.** p. a. de DISCREPAR. Lo que discrepa. *Differens, discrepans.* ‖ NEMINE DISCREPANTE. V. NEMINE.

**DISCREPAR.** n. Desdecir una cosa de otra, diferenciarse ó ser desigual. *Differre, dissimile esse.*

**DISCRETAMENTE.** adv. m. Con discrecion. *Acute, argutè.*

**DISCRETEAR.** n. Ostentar discrecion, hacer del discreto: obra de ingenio se usa por burla. *Ingenium, mentis acumen ostentare.*

**DISCRETÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DISCRETAMENTE.

**DISCRETÍSIMO, MA.** adj. sup. de DISCRETO. *Valde acutus, ingeniosus.*

**DISCRETO, TA.** adj. Cuerdo y juicioso, que sabe discurrir las cosas. *Recte de rebus judicans.* ‖ El que es ingenioso y agudo en sus palabras y discursos. *Ingeniosus, acutus.* ‖ met. Lo que huye de la direccion de cualquier modo que sea. Dícese de los caminos y de las acciones. *Ingeniose dictum vel factum.* ‖ m. y f. En algunas comunidades la persona elegida para asistir al superior como consejero en el gobierno de la comunidad. *Praesidis à consiliis.* ‖ CANTIDAD DISCRETA. V. CANTIDAD.

**DISCRETORIO.** m. La sala en que se juntan los discretos de una comunidad.

**DISCRIMEN.** m. ant. Riesgo, peligro ó contingencia. *Discrimen periculum.* ‖ ant. Diferencia, diversidad. *Discrimen, diversitas.*

**DISCULPA.** f. La razon y causa que se da para excusarse y purgarse de alguna culpa. *Excusatio.*

**DISCULPABLE.** adj. Lo que merece disculpa, ó las razones en que funda la. *Excusabilis.*

**DISCULPABLEMENTE.** adv. m. Con disculpa. *Citrà culpam.*

**DISCULPACION.** f. ant. DISCULPA.

**DISCULPADAMENTE.** adv. m. Con razon que disculpa. *Citrà culpam.*

**DISCULPAR.** a. Dar razones ó pruebas que disculpen de alguna culpa ó delito. *Excusare.*

**DISCURRIENTE.** p. a. ant. de DISCURRIR. El que discurre.

**DISCURRIMIENTO.** m. ant. Discurso ó razonamiento.

**DISCURRIR.** a. Inventar alguna cosa; y así se dice: DISCURRIR tal á fulano, no sabiendo qué. *Invenire, excogitare.* ‖ PENSAR. ‖ Deducir, inferir, conjeturar. *Inferre, conjicere.* ‖ n. Andar, caminar, correr por diversas partes y lugares. *Discurrere, in diversas partes currere.* ‖ met. Tratar ó platicar sobre alguna cosa. *Disserere, discutere.* ‖ MAS DISCURRE UN HAMBRIENTO QUE CIEN LETRADOS. ref. con que se da á entender cuán ingenioso es el hombre, cuando se ve en algun apuro. *Ingenium acuit fames.*

**DISCURSANTE.** p. a. de DISCURSAR. El que discursa. *Disserens.*

**DISCURSAR.** a. Formar discursos ó discurrir sobre alguna materia. *Disserere.* ‖ ant. Discurrir en todas sus acepciones.

**DISCURSILLO.** m. d. de DISCURSO.

**DISCURSISTA.** com. El que sobre todo forma discursos por cavilosidad y oficio. *Sciolus, sophista.* ‖ ant. El que discurre sobre alguna materia.

**DISCURSIVO, VA.** adj. El que discurre ó tiene capacidad para formar discursos. *Dissertator, disserendi capax.* ‖ Perspicaz, entregado á profundos discursos. *Cogitabundus.*

**DISCURSO.** m. Facultad racional con que se infieren unas cosas de otras, sacándolas por consecuencia de sus principios. *Ingenium, mentis acies, ratiocinandi facultas.* ‖ El acto de la facultad discursiva. *Ratiocinium.* ‖ El uso de razon. *Rationis usus.* ‖ Reflexion, raciocinio sobre algunos antecedentes ó principios. *Ratiocinium.* ‖ Razonamiento, plática ó conversacion en que trata de alguna materia. *Sermo, discursus, disceptatio.* ‖ Tratado que contiene varias reflexiones ó pláticas sobre alguna materia dirigidas á enseñar ó persuadir. *Tractatus, dissertatio.* ‖ Espacio, dura cion de tiempo. *Temporis spatium.* ‖ ant. Carrera, curso, camino que se hace por varias partes.

**DISCUSION.** f. La accion ó efecto de discutir ó ventilar alguna materia. *Discussio.*

**DISCUTIR.** a. Examinar atenta y particularmente alguna materia, haciendo investigaciones y mirando sus circunstancias. *Discutere, diligentiùs investigare.*

**DISECACION.** f. DISECCION.

**DISECADOR.** m. El que diseca. *Desecans.*

**DISECAR.** a. *Anat.* Dividir en partes artificiosamente algun animal ó su cadáver, para el examen de su estructura ó de algun vicio que haya contraido viviendo. *Desecare.*

**DISECATIVO, VA.** adj. Lo que tiene virtud de enjugar y secar. *Desiccativus.*

**DISECCION.** f. *Anat.* La accion y efecto de diseccar. *Dissectio.* ‖ ant. El acto de cortar. ‖ ant. INCISION.

**DISECTOR.** m. El que diseca y ejecuta las operaciones anatómicas. *Desecans.*

**DISEMINADOR, RA.** m. y f. El que disemina.

**DISEMINAR.** a. Sembrar, esparcir alguna cosa. *Disseminare, spargere.* ‖ met. Divulgar, hacer pasar alguna noticia. Se usa tambien como recíproco.

**DISENSION.** f. Oposicion ó contrariedad de varias cosas entre sí. *Dissensio.* ‖ met. Contienda, lucha ó altercacion. *Dissensio, rixa, contentio.* ‖ discordia. ‖ Lo que es motivo de discusion. ‖ Antipatía, contrariedad, odio mutuo.

**DISENSO.** m. DISENTIMIENTO ó negacion de asenso.

**DISENTERÍA.** f. Flujo de vientre con pujos y alguna mezcla de sangre. *Dysenteria.*

**DISENTÉRICO, CA.** adj. Lo que es propio y perteneciente á la enfermedad de la disenteria. *Dysentericus.*

**DISENTIMIENTO.** m. El acto de disentir. *Dissensus, dissensio.*

**DISENTIR.** n. No ajustarse al sentir de otro ó opinar de modo distinto. *Dissentire, dissidere.*

**DISEÑADOR.** m. El que diseña ó dibuja. *Designator.*

**DISEÑAR.** a. Delinear, trazar algun edificio ó figura. *Prima imaginis lineamenta ducere.*

**DISEÑO.** m. Plan, traza, delineacion sobre una superficie para formar algun edificio ó figura. *Delineatio imago opusculi cujusdam constituendi.* ‖ met. Descripcion, representacion de alguna cosa con sus propios colores. *Descriptio, contratio.* ‖ met. Imagen, semejanza. *Imago.*

**DISERTACION.** f. La accion y efecto de disertar. *Dissertatio.* ‖ Discurso en que se propone

las razones á favor de alguna opinion, y se impugnan las contrarias. *Dissertatio, disceptatio.*

DISERTADOR. m. El que diserta. *Dissertator.*

DISERTAMENTE. adv. mod. Con propiedad, copia y solidez de razones. *Disserte.*

DISERTANTE. p. a. de DISERTAR. El que diserta. *Dissertans.*

DISERTAR. n. Raciocinar, disputar sobre alguna materia, produciendo razones á favor de alguna opinion y refutando la contraria. *Disserere, disceptare.*

DISERTÍSIMO, MA. adj. sup. de DISERTO.

DISERTO, TA. adj. El que habla bien y con facilidad y copia de razones. *Disserius, facundus.*

DISFAMA. f. ant. DISFAMACION Ó INFAMIA.

DISFAMACION. f. DIFAMACION.

DISFAMADOR, RA. m. y f. DIFAMADOR.

DISFAMAMIENTO. m. ant. DIFAMACION Ó INFAMIA.

DISFAMAR. a. DIFAMAR. || met. Desacreditar, poner en bajo concepto y precio alguna cosa. *Rem vilipendere, contemnere.*

DISFAMATORIO, RIA. adj. INFAMATORIO.

DISFAMIA. f. ant. INFAMIA.

DISFAVOR. m. Desaire ó desatencion usada con alguno, y tambien la suspension del favor. *Dedignatio, despectio.*

DISFIÚCIA. f. ant. DESCONFIANZA.

DISFIUCIAR. a. ant. DESAHUCIAR, quitar la esperanza.

DISFORMAR. a. Deformar, afear. *Deformare.*

DISFORME. adj. Lo que carece de forma regular, proporcion y medida en sus partes. *Deformis.* || Feo, horroroso. *Deformis, horridus.* || Lo que es grande extraordinariamente y desproporcionado en su especie. Dícese tambien de las cosas del ánimo; como error DISFORME. *Ingens, praegrandis.* || ant. DESEMEJANTE.

DISFORMIDAD. f. DEFORMIDAD. || Tamaño desmesurado de alguna cosa, repugnante á su especie y naturaleza. *Immanitas, nimia magnitudo.*

DISFORMÍSIMO, MA. adj. sup. de DISFORME. *Valde deformis.*

DISFORMOSO, SA. adj. ant. Disforme, feo. *Deformis.*

DISFRAZ. m. Artificio de que se usa para desfigurar alguna cosa con el fin de que no sea conocida. *Falsa rei alumbratio.* || Por antonomasia el vestido de máscara que sirve para las fiestas y saraos, especialmente en carnaval. *Persona, larva.* || met. Simulacion para desfigurar alguna cosa. *Simulatio.*

DISFRAZAR. a. Desfigurar con algun sobrepuesto la forma natural de las cosas. *Aliená specie superinducta rem obtegere.* || met. Disimular, desfigurar con palabras y expresiones lo que se siente. *Simulare.* || r. Vestirse de máscara. || met. Fingir, ocultar alguno su genio.

DISFREZ. m. ant. Desprecio, denuesto. *Despectus.*

DISFRUTAR. a. Coger, lograr, percibir los productos y utilidades de alguna cosa. *Fructus percipere, frui.* || Esquilmar y gozar alguna cosa sin cuidar de su conservacion ni mejora. *Gratuitò frui.* || Gozar de salud como tal, regalo ó conveniencia. *Potiri, frui.* — Á Ó DE ALGUNO. fr. Aprovecharse y valerse de su amistad y autoridad para sus negocios y pretensiones; como tambien de sus medios, bienes, consejos ó doctrina. *Gratiâ vel bonis alicujus frui, uti.*

DISFRUTE. m. La accion y efecto de disfrutar. *Perceptio usus.*

DISGERIBLE. adj. ant. DIGESTIBLE.

DISGREGACION. f. La accion ó efecto de disgregar ó desunir. *Segregatio, disjunctio.*

DISGREGAR. a. Separar, desunir, apartar lo que estaba unido. Se usa tambien como recíproco. *Dividere, disgregare.*

DISGREGATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud ó facultad de disgregar. *Segregare potens.*

DISGUSTADAMENTE. adv. m. Con disgusto. *Ægrè, molestè.*

DISGUSTADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DISGUSTADAMENTE.

DISGUSTADÍSIMO, MA. adj. sup. de DISGUSTADO. *Ægerrimè ferens.*

DISGUSTADO, DA. adj. Desazonado, desabrido, incomodado. *Ægrè ferens.*

DISGUSTAR. a. Causar disgusto y desabrimiento al paladar. *Palatum offendere.* || met. Causar enfado, pesadumbre ó desazon. *Displicere, molestiâ afficere.* || r. Desabrirse, desazonarse uno con otro, ó perder la amistad por desazones ó contiendas. *Fastidire, aversari.*

DISGUSTILLO. m. d. de DISGUSTO.

DISGUSTO. m. Desazon, desabrimiento causado en el paladar por alguna comida ó bebida. *Saporitas, asperitas, insuavitas.* || Encuentro enfadoso con alguno, contienda ó diferencia. *Dissensio, rixa, contentio.* || Sentimiento, pesadumbre é inquietud causada por algun accidente. *Angor, anxietas.* || met. Fastidio, tedio ó enfado que causan algunas cosas. *Fastidium, taedium.* || Á DISGUSTO. mod. adv. Contra la voluntad y gusto de alguno. *Ægrè, molestè.*

DISGUSTOSO, SA. adj. ant. Desabrido, desagradable al paladar ó falto de sazon. || met. ant. Desagradable, enfadoso, que causa disgusto.

DISIDENCIA. f. La accion y efecto de disidir. *Dissidentia.*

DISIDENTE. adj. El que se sustrae de la obediencia debida á las potestades legítimas. *Dissidens.* || El que en una corporacion se separa del modo de pensar del mayor número.

DISIDIO. m. *Poét.* DISCORDIA. *Dissidium.*

DISIDIR. n. Separarse de la opinion de otros, ó sustaerse de la obediencia debida al superior. *Dissidere.*

DISÍLABO, BA. adj. que se aplica á la voz que tiene dos sílabas. *Dissyllabus.*

DISÍMBOLO, LA. adj. Desemejante, diferente, de naturaleza y propiedades contrarias. *Dissymbolus.*

DISÍMIL. adj. Desemejante, diferente. *Dissimilis.*

DISIMILAR. adj. *Anat.* Se aplica á la parte ó miembro del animal que consta de otras desemejantes entre sí, como el dedo, que consta de nervios, huesos, arterias etc. *Partibus inter se dissimilibus constans.*

DISIMILITUD. f. DESEMEJANZA. *Dissimilitudo.*

DISIMULABLE. adj. Lo que puede disimularse ó disculparse.

DISIMULACION. f. La accion ó efecto de disimular. *Dissimulatio.* || Modo artificioso de que alguno usa para encubrir su intencion. *Simulatio.* || Tolerancia afectada de alguna incomodidad ó disgusto. *Simulatio.*

DISIMULADAMENTE. adv. m. Con disimulo. *Dissimulanter.*

DISIMULADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DISIMULADAMENTE.

DISIMULADÍSIMO, MA. adj. sup. de DISIMULADO.

DISIMULADO, DA. adj. El que por hábito ó carácter disimula ó no da á entender lo que siente. *Versipellis, callidus simulator.* || Á LO DISIMULADO. mod. adv. Con disimulo y artificio. *Dissimulanter.* || HACER LA DISIMULADA. fr. Afectar y manifestar ignorancia de alguna cosa, ó no darse alguno por entendido de una expresion dirigida á hacerle contestar. *Ignorantiam, inscitiam simulare.*

DISIMULADOR, RA. m. y f. El que disimula, fingiendo ó tolerando. *Dissimulator.*

DISIMULAR. a. Encubrir con astucia la intencion, y tambien desentenderse del conocimiento de alguna cosa. *Dissimulare.* || Ocultar, encubrir algun afecto del ánimo, como el miedo, la pena: tambien se dice de otras cosas, como la pobreza, el frio etc. *Celare, tegere.* || Tolerar algun desórden, afectando ignorancia ó desentendiéndose de su gravedad. *Tolerare, pati.* || Disfrazar, desfigurar las cosas, representándolas con artificio distintas de lo que son. *Sagaciter tegere, adumbrare.* || Ocultar una cosa mezclándola con otra para que no se conozca. *Rebus permixtis aliquid tegere, celare.* || Dispensar, permitir, perdonar. *Indulgere, permittere.*

DISIMULO. m. Arte con que se oculta lo que se siente interiormente. *Simulatio.* || *Germ.* El portero de la cárcel. || AL DISIMULO. mod. adv. Con disimulo y artificio.

DISIPABLE. adj. Lo que es capaz ó fácil de disiparse. *Dissipabilis.*

DISIPACION. f. La accion o efecto de disipar. Llámase así mas comunmente el desperdicio de la hacienda y caudal. *Dissipatio, dilapidatio.* || Separacion, desunion de las partes que componian alguna cosa. *Separatio, segregatio.* || Resolucion de alguna cosa en espíritus y vapores hasta desvanecerse y consumirse. *Evaporare.* || La conducta de una persona entregada enteramente á los placeres. *Morum licentia.*

DISIPADAMENTE. adv. m. Con disipacion, viciosamente. *Vitiosè.*

DISIPADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DISIPADAMENTE.

DISIPADÍSIMO, MA. adj. sup. de DISIPADO.

DISIPADO, DA. adj. DISIPADOR. || Distraido, entregado á diversiones. *Delictis, luxui deditus.*

DISIPADOR, RA. m. y f. El que destruye y malgasta su hacienda y caudal. *Dissipator, dilapidator.*

DISIPANTE. p. a. de DISIPAR. El que disipa. *Dissolvens, dispergens.*

DISIPAR. a. Esparcir y separar las partes que forman por aglomeracion algun cuerpo; y así se dice: el sol DISIPA las nieblas, el viento, las nubes etc. *Dissipare, dissolvere.* || Desperdiciar, malgastar la hacienda ó caudal. *Dissipare, profundere.* || met. Ahuyentar del ánimo el temor, la tristeza etc. || r. met. Corromperse en las costumbres. || met. Entregarse á los vicios ó placeres.

DISIPULA. f. ant. ERISIPELA.

DISIPULARSE. r. ant. Sobrevenir la erisipela á algun miembro. *Igne sacro infici.*

DISLATAR. n. ant. DISPARATAR.

DISLATE. m. DISPARATE.

DISLOCACION. f. La accion ó efecto de dislocar. Ordinariamente se dice de los huesos, cuando se salen de su natural situacion. *Luxatio.*

DISLOCADURA. f. DISLOCACION.

DISLOCAR. a. Sacar alguna cosa de su lugar. Úsase mas comunmente como recíproco, y es mas frecuente en la cirugía, por salirse un hueso de su lugar. *Loco proprio movere, luxare.*

DISLUMBRAMIENTO. m. ant. DESLUMBRAMIENTO.

DISLUMBRAR. a. ant. DESLUMBRAR. || r. ant. DESLUMBRARSE.

DISMEMBRACION. f. DESMEMBRACION.

DISMINUCION. f. DIMINUCION. *Diminutio.* || *Albeit.* Enfermedad que padecen las bestias en los cascos. *Morbus equinus in unguibus.*

DISMINUIR. a. Reducir á menor cantidad alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Imminuere, imminui.* || met. Minorar, apocar. Dícese de las cosas aunque no sean materiales ó físicamente divisibles, como la fama, el concepto etc. Úsase tambien como recíproco. *Imminuere, detrahere.*

DISMINUYENTE. p. a. de DISMINUIR. El que ó lo que disminuye.

DISO pret. ant. de DECIR. DIJO.

DISOCIACION. f. Separacion de cosas unidas. *Dissociatio, disjunctio.*

DISOCIAR. a. Separar una cosa de otra. *Dissociare, disjungere.* || r. Disolverse una sociedad.

DISOLUBILIDAD. f. La cualidad de ser disoluble.

DISOLUBLE. adj. Lo que se puede disolver. *Dissolubilis.*

DISOLUCION. f. La accion ó efecto de disolver. *Dissolutio.* || met. Relajacion de vida y costumbres, el abandono á los vicios. *Morum corruptio, licentia.*

DISOLUTAMENTE. adv. m. Con disolucion. *Dissolutè, licenter.*

DISOLUTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DISOLUTAMENTE.

DISOLUTÍSIMO, MA. adj. sup. de DISOLUTO.

DISOLUTIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de disolver. *Dissolvere potens.*

DISOLUTO, TA. adj. Libre, licencioso y abandonado á los vicios. *Dissolutus, perditus.*

DISOLVENTE. p. a. de DISOLVER. Lo que disuelve. Úsase tambien como sustantivo masculino. *Dissolvens.*

DISOLVER. a. Desatar, deshacer cualquiera lazo ó nudo. *Dissolvere.* || met. Separar, desunir las cosas que estaban unidas de cualquier modo. *Dissolvere, disjungere.* || met. Anular, abrogar, casar un tratado, contrato etc. || Deshacer, interrumpir la continuacion de alguna cosa, hacer cesar en ella. *Dissolvere, abrumpere.*

‖ Deshacer, desleir algun cuerpo sólido en algun líquido, desuniendo sus partículas. *Dissolvere, liquefacere.*

DISON. m. *Mús.* Sonido áspero, desigual y sin consonancia. *Tonus absonus, dissonus.*

DISONANCIA. f. Sonido desagradable, que ofende al oido. *Dissonantia.* ‖ *Mús.* La combinacion de un sonido con otro u otros que no estan en consonancia con el, la cual no ha con sus producce grata armonía. *Dissonantia.* ‖ m. t. Falta de la conformidad ó de la proporcion que naturalmente deberian tener algunas cosas. *Discrepantia, incohaerentia.* ‖ HACER DISONANCIA. fr. Parecer irregular y fuera de razon alguna cosa. *Repugnare, offendere.*

DISONANTE. p. a. de DISONAR. Lo que disuena. *Dissonans.* ‖ adj. met. Lo que no es regular ó tiene disparidad de otra cosa con que deberia ser conforme. *Discrepans.* ‖ *Mús.* Se aplica á aquellos tonos, que por otro nombre se llaman falsos ó extraños, aprobadas por el arte. *Modi dissonantes.*

DISONAR. n. Sonar desapacible mente, faltar á la consonancia y armonía. *Dissonare.* ‖ met. Discrepar, carecer de conformidad y correspondencia las cosas entre sí, cuando debieran tenerla. *Discrepare, discordare.* ‖ Ser repugnante parecer mal y extraña alguna cosa. *Repugnare.*

DISONO, NA. adj. m. t. Lo que carece de consonancia ó regularidad, ó no es conforme con otras cosas. *Dissonus, absonus.*

DISPAR. adj. Desigual, diferente. *Dispar.*

DISPARADA. f. p. *Am. M.* La dispersion de un ganado que echa á correr de repente en varias direcciones. ‖ A la DISPARADA. mod. adv. A larga carrera, á todo correr.

DISPARADAMENTE. adv. m. DISPARATADAMENTE.

DISPARADOR. m. El que dispara. *Displodens, jaculator.* ‖ En las armas de fuego es el pañon que tiene la pata de la llave estando levantada. En las ballestas es la nuez que detiene la cuerda. Las hay de otras figuras, así exteriores como interiores. *Pinnula quae in catapultis expiostonem impedit.* ‖ PONER EN EL DISPARADOR Á ALGUNO. fr. Incitarle, provocarle á que diga ó haga alguna cosa que no diria ó no haria de otro modo. *Irritare, provocare.*

DISPARAR. a. Hacer que alguna máquina despida el cuerpo arrojadizo. *Expedere, displodere.* ‖ Arrojar ó despedir con violencia alguna cosa. *Displodere jaculari.* ‖ n. met. Decir ó hacer despropósitos. *Blaterare, ineptire.* ‖ PROBERBIO. ‖ p. *Am. M.* Tomar soleta, apretar los talones. ‖ ant. Separarse, dividirse. ‖ r. Partir ó correr con ligereza y precipitadamente cualquiera cosa que tiene movimiento natural ó artificial; y así se dice DISPARARSE un caballo un reloj, etc. *Labi in praeceps, praecipitem se dare.* ‖ met. Dirigirse precipitadamente hácia algun objeto. *Irruere.*

DISPARATADAMENTE. adv. m. Fuera de razon y de regla. *Imprudenter, inepte.*

DISPARATADISIMAMENTE. adv. m. sup. de DISPARATADAMENTE.

DISPARATADISIMO, MA. adj. sup. de DISPARATADO.

DISPARATADO, DA. adj. El que dispara atolondradamente y hablando fuera de razon. *Imprudens, incomsultus.*

DISPARATAR. n. Decir ó hacer alguna cosa fuera de razon y regla. *Ineptire, inconsulto agere aut loqui.*

DISPARATE. m. Hecho ó dicho fuera de razon ó regla. *Stulte dictum aut factum.*

DISPARATEAR. n. ant. DISPARATAR.

DISPARATON. m. ant. de DISPARATE.

DISPARATORIO. m. Conversacion ó discurso ó escrito lleno de despropósitos. *Sermo ineptus, plenus, inepiarum congeries.*

DISPARIDAD. f. ant. Desigualdad en las formas, desproporcion entre aquellas que forman un todo ó parte.

DISPARIDAD. f. Desemejanza, desigualdad y diferencia entre cosas respecto una á otra. *Inaequalitas, disparitas.*

DISPARO. m. La accion ó efecto de disparar. *Expedere.* ‖ met. DISPARATE.

DISPARTIDOR, RA. m. y f. ant. El que desparte.

DISPARTIMIENTO. m. ant. La accion y efecto de despartir.

DISPARTIR. a. ant. DESPARTIR.

DISPENDER. a. ant. DISPENDER.

DISPENDIO. m. Gasto considerable. *Dispendium, profusio, nimius sumptus.* ‖ met. Perdida voluntaria de la vida, honor, fama etc. *Dispendium.*

DISPENDIOSO, SA. adj. Costoso de gasto considerable. *Dispendiosus.*

DISPENSA. f. Privilegio, excepcion graciosa de lo ordenado por las leyes generales. Úsase mas comunmente respecto á los privilegios concedidos por el papa y los obispos. *Privilegium, immunitas.* ‖ El instrumento ó escrito que contiene la dispensa. *Privilegii seu immunitatis diploma.* ‖ pl. ant. EXPENSAS.

DISPENSABLE. adj. Lo que se puede dispensar. *Quod à lege eximi potest.* ‖ Lo que está sujeto á dispensa. *Dispensationi obnoxius.*

DISPENSACION. f. La accion ó efecto de dispensar. *Exemptio à legibus.* ‖ DISPENSA.

DISPENSADOR, RA. m. y f. El que dispensa. *Qui lege eximit, solvit.* ‖ El que franquea ó distribuye alguna cosa. *Dispensator.*

DISPENSAR. a. Exceptuar el superior á algun súbdito de la obligacion de alguna ley. *A lege solvere.* ‖ Hacer, conceder, franquear, distribuir, y así decimos: no le DISPENSARÉ tal gracia ó favor. ‖ fam. Permitir, dar licencia para faltar á alguna obligacion de política ó de oficio. *Permittere, potestatem facere.* ‖ n. ant. Disponer de alguna cosa, echar cuentas sobre ella.

DISPENSARIO, RIA. m. y f. El que dispensa.

DISPENSATIVO, VA. adj. ant. Lo que dispensa ó tiene facultad de dispensar.

DISPERSAMENTE. adv. m. En dispersion, por una y otra parte. *Diffuse.*

DISPERSAR. a. Diseminar, segregar desordenadamente las cosas ó personas que estaban juntas. *Spargere.* ‖ *Mil.* Desordenar un cuerpo de tropas en términos de que sus individuos huyan por donde cada uno pueda. Úsase tambien como recíproco.

DISPERSION. f. Separacion á distintos lugares de las cosas que estaban juntas. *Dispersio.*

DISPERSO, SA. p. p. irr. de DISPERSAR. ‖ adj. Separado, esparcido en varios lugares, pueblos ó tropas. *Dispersus.* ‖ En la milicia es aquel militar que no está agregado á ningun cuerpo, y reside en el pueblo que elige. *Emeritus miles.*

DISPERTADOR, RA. m. y f. DESPERTADOR. ‖ — m. Ave del Perú como una gallina mediana, de cuello grueso y cabeza grande con penacho, que tiene dos espolones en los encuentros de las alas. Cuando se acerca alguna persona ó animal, se pone á revolotear á su rededor, dando graznidos; con lo que advierte á las otras aves del riesgo que las amenaza; y de aquí le ha venido el nombre.

DISPERTAR. a. DESPERTAR.

DISPIERTO, TA. p. p. irr. de DISPERTAR. ‖ adj. DESPIERTO.

DISPLACER. a. DESPLACER.

DISPLICENCIA. f. Desagrado, falta de gusto. *Displicentia.*

DISPLICENTE. adj. Lo que desagrada ó disgusta. *Displicens.* ‖ Desabrido, de mal humor. *Asper, insuavis, aeger animo.*

DISPONDEO. m. Pie de verso griego y latino que consta de dos espondeos ó cuatro sílabas largas. *Dispondeus.*

DISPONEDOR, RA. m. y f. La persona que dispone, ordena y coordina las cosas. ‖ ant. Testamentario ó albacea.

DISPONENTE. p. a. de DISPONER. El que dispone. *Disponens.*

DISPONER. a. Colocar, poner las cosas en órden y situacion conveniente. *Disponere, ordinare.* ‖ Disponer, disciplinar. *Statuere.* ‖ Preparar, proveer. Usase tambien como recíproco. *Praeparare.* ‖ n. Obrar al remedio de alguna cosa. ‖ Disponer ó disposicion de sus bienes por testamento, venta, permuta ó de otra manera. *De bonis statuere.* ‖ Disponer ó disponerse sobre alguna cosa, prepararse para ella, ó como se dice fuera. ‖ Ordenar lo que ha de hacer alguna persona, ó cómo se ha de emplear ó disponer una cosa. ‖ r. Prepararse, estar pronto para ejecutar algo. ‖ — SUS COSAS. fr. Hacer testamento y las demas diligencias para morir como cristiano. *Testamentum facere, et ad christianè moriendum praeparari.*

DISPONIBLE. adj. Lo que está en aptitud de usarse ó utilizarse.

DISPONIENTE. p. a. ant. de DISPONER. DISPONENTE.

DISPOSICION. f. La accion ó efecto de disponer. *Ordinatio, dispositio.* ‖ Aptitud, proporcion para algun fin. *Dispositio apta, conveniens.* ‖ La colocacion y distribucion ordenada de las cosas. ‖ Poder, arbitrio, autoridad. ‖ El estado de la salud. *Valetudo.* ‖ Gallardía y gentileza en la persona. *Elegantia corporis.* ‖ Expediente, soltura en despachar y proveer las cosas que uno tiene á su cargo; y así se dice: es hombre de DISPOSICION ó de buena DISPOSICION. *Dexteritas, solertia in rebus agendis.* ‖ Órden, mandato, deliberacion de algun superior. *Praeceptum, jussum.* ‖ *Ret.* Una de las cinco partes de la retórica, que consiste en ordenar las pruebas y argumentos que han de producir el convencimiento. *Dispositio.* ‖ En la arquitectura es una de las ocho partes esenciales de un edificio, y consiste en la oportuna colocacion y agradable conjunto de todas ellas segun la calidad de cada una. *Dispositio.* ‖ Preparacion de las causas para la produccion de algun efecto. *Dispositio.* Á LA DISPOSICION. Expresion cortesana con que alguno se ofrece á otro; y así se dice: estoy Á DISPOSICION de VM. *Ad nutum, ad voluntatem alicujus.* ‖ ESTAR Ó HALLARSE EN DISPOSICION. fr. Hallarse en estado y aptitud para algun fin. *Paratum esse.* ‖ ÚLTIMA DISPOSICION. ÚLTIMA VOLUNTAD.

DISPOSITIVA. f. ant. Disposicion, expedicion y aptitud. *Dispositio apta.*

DISPOSITIVAMENTE. adv. m. Con órden dispositivo. *Dispositè, aptè.*

DISPOSITIVO, VA. adj. Lo que dispone y prepara. *Quod disponit.* ‖ — m. ant. Disposicion, expedicion y aptitud.

DISPOSITORIO, RIA. adj. ant. DISPOSITIVO.

DISPUESTO, TA. p. p. irr. de DISPONER. ‖ adj. Galan, gallardo, bien proporcionado. *Corpore elegans, decorus.* ‖ BIEN Ó MAL DISPUESTO. El que está con entera salud ó sin ella. *Prosperâ seu incommodâ valetudine utens.*

DILPUMAR. a. ant. DESPUMAR.

DISPUTA. f. Controversia ó cuestion que se ventila entre dos ó mas, y en que se arguye por una y otra parte. *Disputatio.* ‖ Contienda, riña ó quimera. *Contentio, dissidium, rixa.* ‖ Porfía con voces y altercacion. *Contentio, altercatio.*

DISPUTABLE. adj. Lo que se puede disputar ó es problemático. *Disputabilis.*

DISPUTACION. f. ant. DISPUTA.

DISPUTADOR, RA. m. y f. El que disputa ó el que tiene el vicio de disputar aun en las materias mas evidentes. *Disputator, disceptator.*

DISPUTANTE. p. a. de DISPUTAR. El que disputa. *Disputans.*

DISPUTAR. a. Controvertir, defender, sostener opinion ó conclusion sobre alguna materia con otros. *Argumentari, disserere.* ‖ Contender, resistir con fuerza defendiendo alguna cosa. *Verbis enixe contendere, adversari.* ‖ Porfiar con voces y altercacion. *Altercari, verbis contendere.* ‖ Se usa como neutro con algunas partículas, v. g. DE, SOBRE, ACERCA DE, etc. *Disputare.* ‖ Ejercitarse los estudiantes disputando. *Disputare disputando exercitari.* ‖ n. met. Luchar contra los vientos ó las olas. ‖ r. fam. Porfiar ó altercar con alguno.

DISPUTATIVAMENTE. adv. m. Por via de disputa. *Disputatorié.*

DISPUTATIVO, VA. adj. DISPUTABLE.

DISQUISICION. f. Exámen riguroso que se hace de alguna cosa, considerando cada una de sus partes. *Disquisitio.*

DISTANCIA. f. El espacio ó intervalo de lugar ó tiempo que media entre dos cosas ó sucesos. *Distantia, intervallum.* ‖ met. Diferencia, desemejanza entre unas cosas y otras. *Differentia, dissimilitudo.* ‖ POCA DISTANCIA DE TIEMPO. ‖ m. t. adv. ant. Por poco tiempo.

DISTANTE. p. a. de DISTAR. Lo que está muy apartado y remoto. *Remotus, longinquus.* ‖ ESTAR MUY DISTANTE DE HACER ALGUNA COSA. fr. Estar firmemente resuelto á no ejecutarla.

DISTANTEMENTE. adv. m. Con distancia ó intervalo de lugar ó de tiempo. *Longè, procul.*

**DISTANTISIMO, MA.** adj. sup. de DISTANTE. *Valdè distans, remotus.*

**DISTAR.** n. Estar apartada una cosa de otra cierto espacio de lugar ó de tiempo. *Distare.* || met. Diferenciarse notablemente una cosa de otra. *Differre, discrepare.*

**DISTENDER.** a. ant. EXPLICAR.

**DISTENSION.** f. ant. El acto y efecto de distender. || ant. Dilacion, alejamiento.

**DISTERMINAR.** a. ant. Dividir, separar algun territorio de otro, sirviendo de termino. *Distermmare.*

**DISTICO.** m. *Poét.* Composicion de la poesía griega y latina, que consta de dos versos, de los cuales mas comunmente el primero es exámetro y el segundo pentámetro. *Distichon.*

**DISTILACION.** f. ant. DESTILACION.

**DISTILADERA.** f. ant. DESTILADERA.

**DISTILADERO.** m. ant. DESTILADERA. || ant. El caño ó grieta por donde destila ó se rezuma algun líquido.

**DISTILADOR, RA.** m. y f. ant. DESTILADOR, RA.

**DISTILADURA.** f. ant. El acto y efecto de destilar.

**DISTILANTE.** p. a. ant. de DISTILAR. El que destila.

**DISTILAR.** a. ant. DESTILAR.

**DISTILATORIO.** m. ant. DESTILATORIO.

**DISTINCION.** f. La accion ó efecto de distinguir. *Distinctio.* || Diferencia, apellido, circunstancia en virtud de la cual una cosa se distingue de otra, ó no es semejante á otra. *Distinctio, differentia.* || Prerrogativa, excepcion y honor concedido á alguno, en cuyo virtud es estimado y se diferencia de otros sugetos. *Dignitas.* || Buen órden, claridad y precision en las cosas. *Rerum ordo, perspicuitas.* || En las escuelas la declaracion de una proposicion que tiene dos sentidos. *Distinctio.* || Á DISTINCION. modo adv. con que se explica la diferencia entre dos cosas que pueden confundirse; y así se dice: llámase Aranda de Duero Á DISTINCION de otro Aranda que hay en Aragon. *Differentiae vel discriminis causâ.* || HACER DISTINCION. fr. Hacer juicio recto de las cosas, estimarlas en lo que merecen. *Distinguere, aestimare.*

**DISTINGUIBLE.** adj. Lo que puede distinguirse. *Quod distingui potest.*

**DISTINGUIDAMENTE.** adv. m. Con distincion, clara y ordenadamente. *Perspicuè.*

**DISTINGUIDISIMO, MA.** adj. sup. de DISTINGUIDO en segunda accepcion.

**DISTINGUIDO, DA.** adj. *Mil.* El soldado que siendo noble y carecientó de asientas para subsistir como cadete, goza ciertas distinciones en su cuerpo, cuales son el uso de la espada, exencion de la mecánica del cuartel etc. *Miles gregarius, quamvis equestri loco natus.* || Ilustre, noble, esclarecido. *Nobilis, honestus.*

**DISTINGUIR.** a. Conocer la diferencia que hay de unas cosas á otras. *Discernere, discriminari.* || Hacer que una cosa se diferencie de otra; y así se dice: el rey DISTINGUE los regimientos por sus nombres y divisas. *Distinguere, discernere.* || Separar, diferenciar unas cosas de otras con que se pueden confundir. *Distinguere, secernere.* || Ver claramente, aunque desde lejos, las cosas como son en realidad. *Perspicere, longè prospicere.* || met. Hacer particular estimacion de algunas personas con preferencia á otras. *Praeferre, anteponere.* || En las escuelas declarar alguna proposicion por medio de una distincion. *Distinguere.* || r. Portarse con singularidad entre otros. *Praestare, praecellere.* || NO DISTINGUIR ALGUNO LO BLANCO DE LO NEGRO. fr. Ser tan ignorante que no conozca las cosas, por claras que sean. *Meridianâ luce caecutire.*

**DISTINTAMENTE.** adv. Con distincion. *Distinctè, diluendè.* || Diversamente, de modo distinto. *Diversè, diverso modo.*

**DISTINTISIMO, MA.** adj. sup. de DISTINTO. *Valdè distinctus.*

**DISTINTIVO, VA.** adj. Lo que tiene facultad de distinguir. *Vim distinguendi habens.* || — m. Insignia particular con que alguno se distingue de los demas, como el tolson, el baston etc. *Insigne.*

**DISTINTO, TA.** p. p. irr. de DISTINGUIR. adj. Lo que no es idéntica ni realmente lo mismo que otra cosa. *Alius.* || Diferente, de diversa clase ó calidad. *Diversus.* || Inteligible, claro, sin confusion. *Dilucidus, perspicuus.* || — m. ant. INSTINTO.

**DISTRADARSE.** r. ant. DISTRAERSE Ó DISCURRIR.

**DISTRACCION.** La accion ó efecto de distraer ó distraerse. *Distractio.* || Diversion del pensamiento ó de la imaginacion en otras cosas distintas de las que se tratan ó ejecutan. *Alienatio.* || Diversion, esparcimiento ó dilatacion del ánimo. || Demasía, la libertad en la vida y costumbres. *Licentia, licentiosi mores.* || ant. Distancia, separacion.

**DISTRACTO.** m. ant. Disolucion del contrato.

**DISTRAER.** a. Apartar, separar. Dícese ordinariamente de aquello que quita la atencion ó el afecto que se tenia á alguna cosa: se usa mas comunmente como recíproco. *Distrahere, separare, aliud agere.* || Apartar á alguno de la vida virtuosa y honesta con persuasiones ó mal ejemplo. Úsase tambien como recíproco. *Distrahere, avertere.* || r. Esparcer el ánimo.

**DISTRAIDAMENTE.** adv. m. Con distraccion. *Aliò abstracto animo, dissolutè.*

**DISTRAIDISIMO, MA.** adj. sup. de DISTRAIDO.

**DISTRAIDO, DA.** adj. Entregado á la vida licenciosa y desordenada. *Dissolutus, corruptus moribus.*

**DISTRAIMIENTO.** m. DISTRACCION.

**DISTRIBUCION.** f. Repartimiento, division de algunas cosas entre muchos. *Distributio, dispensatio.* || Colocacion oportuna de las cosas en varios lugares. *Ordo.* || Reparticion que se hace entre los asistentes á algun acto que tiene consignada pension. Llámanse así por antonomasia los de los cabildos eclesiásticos. *Distributio, portio.* || Division del tiempo, destinando sus partes á varios fines y operaciones. *Temporis distributio.* || *Ret.* Figura que se comete, cuando se ponen en el discurso muchas partes juntas, y luego se les aplican otras tantas que les corresponden por su órden. *Distributio.* || TOMAR ALGO POR DISTRIBUCION. fr. con que se da á entender que alguno tiene el defecto de repetir y continuar alguna accion impertinente. *Actum perpetuò agere.*

**DISTRIBUIDOR, RA.** m. y f. El que distribuye. *Distributor.*

**DISTRIBUIR.** a. Repartir entre muchos. *Distribuere.* || Colocar, disponer las cosas por órden y oportunamente. *Disponere, ordinare.* || *Impr.* Deshacer los moldes, repartiendo á sus cajetines las letras por su órden. *Typographicas litteras in capsulas distribuere.*

**DISTRIBUTIVO, VA.** adj. Lo que tiene virtud ó facultad de distribuir. Se aplica á la justicia que arregla la proporcion con que deben distribuirse las recompensas y los castigos. *Vim distribuendi habens.*

**DISTRIBUTOR.** m. DISTRIBUIDOR.

**DISTRIBUYENTE.** p. a. de DISTRIBUIR. El que distribuye. *Distribuens.*

**DISTRITO.** m. Espacio de tierra. Dícese del que está sujeto á cierto término. *Regio, territorium.* || Espacio que ocupa y comprende alguna provincia ó jurisdiccion. *Ditio.*

**DISTURBADOR, RA.** m. y f. PERTURBADOR.

**DISTURBAR.** a. Perturbar, causar disturbio. *Disturbare.*

**DISTURBIO.** m. Turbacion de la paz y concordia en que se vivia. *Dissidium.*

**DISUADIR.** a. Procurar con razones apartar á alguno de su intento, é inducirle á mudar de dictámen. Úsase tambien como recíproco. *Dehortari, dissuadere.*

**DISUASION.** f. Consejo que induce á seguir contrario intento ó á tambien del que se seguia, ó á abandonarle. *Dissuasio.* || *Ret.* Discurso con que ponderando el orador los inconvenientes de alguna cosa, pretende disuadirla. *Dehortatoria oratio.*

**DISUASIVO, VA.** adj. Lo que disuade ó puede disuadir. *Quod dissuadet.*

**DISUASOR, RA.** m. y f. poco us. El que disuade.

**DISUELTO, TA.** p. p. irr. de DISOLVER.

**DISURIA.** f. *Med.* Mal de orina. *Dysuria.*

**DISVARIAR.** n. ant. Desvariar, delirar.

**DISYUNCION.** f. La accion ó efecto de separar y desunir las cosas. *Disjunctio.* || *Gram.* La partícula que sirve para separar el sentido de una oracion, aunque une y liga los términos de ella. *Disjunctiva orationis particula.* || *Ret.* Figura que se comete, cuando cada oracion lleva todas sus partes necesarias, sin que necesite valerse de ninguna de las que preceden ó siguen. *Disjunctio.*

**DISYUNTA.** f. *Mús.* La mutacion de voz con que se pasa de una propiedad ó deduccion á otra. *Modus disjunctivus in musicis.*

**DISYUNTIVAMENTE.** adv. m. Separadamente, cada cosa de por sí. *Segregatim.*

**DISYUNTIVO, VA.** adj. Lo que tiene la cualidad de separar. *Disjunctivus.*

**DISYUNTO, TA.** adj. ant. Apartado, separado ó distante. *Disjunctus, separatus.*

**DITA.** f. Persona ó efecto que se señala para pagar lo que se debe, ó para asegurar la satisfaccion de lo que se compra ó toma prestado. *Vas, pignus.* || *p. Am. M.* DEUDA.

**DITADO.** m. ant. DICTADO. || ant. Copla satírica ó cualquier otro escrito hecho y publicado para infamar á alguno.

**DITADOR.** m. ant. DICTADOR.

**DITADURA.** f. ant. DICTADURA.

**DITAMO.** m. DICTAMO.

**DITAR.** a. ant. DICTAR.

**DITIRÁMBICA.** f. ant. DITIRAMBO

**DITIRÁMBICO, CA.** adj. Lo que pertenece al ditirambo. *Dithyrambicus.*

**DITIRAMBO.** m. Poema pequeño que sirve para tañer, cantar y danzar á un mismo tiempo. *Dithyrambicus, poema dithyrambicum.*

**DITO, TA.** p. p. irr. ant. de DECIR. || ant. DICHO.

**DITONO.** m. *Mús.* El intervalo que consta de dos tonos. *Ditonus.*

**DITROQUEO.** m. Pié métrico que consta de dos troqueos ó coreos. *Ditrochaeus.*

**DIÚCA.** f. Especie de jilguero de la América meridional, cuyas plumas son de color turquí hermosísimo, y canta suave y delicadamente al rededor de las casas al amanecer. *Fringilla diuca.*

**DIURÉTICO, CA.** adj. *Med.* Lo que tiene virtud para facilitar la orina. *Diureticus.* || met. ant. Liberal, generoso. *Magnificus.*

**DIURNAL.** m. ant. DIURNO.

**DIURNARIO.** m. ant. DIURNO.

**DIURNO, NA.** adj. Lo que pertenece al dia. *Diurnus.* || *Astron.* Se aplica á la vuelta ó curso que un astro hace en veintícuatro horas de levante á poniente. *Quotidianus.* || — m. Libro del rezo de los eclesiásticos, que contiene las horas menores desde laudes hasta completas. *Diurnum, liber sacris precibus recitandis.*

**DIUTURNIDAD.** f. Espacio dilatado de tiempo y de larga duracion. *Diuturnitas.*

**DIUTURNO, NA.** adj. Lo que ha durado ó subsistido mucho tiempo. *Diuturnus, diutinus.*

**DIVAGACION.** f. El acto y efecto de divagar.

**DIVAGANTE.** p. a. de DIVAGAR. El que divaga. *Divagans.*

**DIVAGAR.** n. VAGAR. || Separarse en un discurso del punto principal distrayéndose á otros.

**DIVAN.** m. Supremo consejo que entre los turcos determina los negocios de estado y de justicia. *Turcorum supremus senatus.*

**DIVERBIO.** m. Parte de la comedia en que hablan varias personas, diálogo. *Diverbium.*

**DIVERGENCIA.** f. *Opt.* La separacion ó desunion de los rayos de la luz que han sufrido la refraccion ó reflexion. *Radiorum soluti dum refrangunturque disjunctio.* || met. Diversidad de opiniones ó pareceres.

**DIVERGENTE.** adj. *Mat.* Se aplica á la línea y al rayo de luz que por cualquiera causa se aparta de los demas. *Linea, radius lucis in diversum vergens.*

**DIVERSAMENTE.** adv. m. Con diversidad. *Diversè.*

**DIVERSIDAD.** f. Variedad, desemejanza, diferencia entre las cosas. *Diversitas, dissimilitudo.* || Abundancia, copia, concurso de varias cosas. *Abundantia, copia.*

**DIVERSIFICAR.** a. Diferenciar, variar, hacer diversa alguna cosa. *Variare, distinguere.*

**DIVERSION.** f. La accion ó efecto de divertir ó divertirse. *Oblectatio.* || Entretenimiento, placer para desentenderse ó pasatiempo. *Oblectamentum, animi relaxatio.* || *Mil.* La accion de llamar al enemigo á una ó mas partes, para dividir sus

fuerzas ó adquirir otra ventaja. *Hostilium copiarum distractio.*

DIVERSÍSIMO, MA. adj. sup. de DIVERSO. *Diversissimus.*

DIVERSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DIVERSAMENTE.

DIVERSIVO, VA. adj. *Med.* Se aplica al medicamento que se da para divertir ó apartar los humores del paraje en que ofenden. *Quod divertit, avertit.*

DIVERSO, SA. adj. Lo que es de distinta naturaleza, especie, número, figura etc. *Diversus.* || DESEMEJANTE. *Dissimilis.* || pl. Varios, muchos. *Plures.*

DIVERSORIO. m. ant. Posada, meson comun ó particular.

DIVERTIDÍSIMO, MA. adj. sup. de DIVERTIDO.

DIVERTIDO, DA. adj. alegre, festivo y de buen humor. *Festivus, facetus.* || ANDAR DIVERTIDO. fr. Tener uno algunos amores que le distraen de sus compañeras ordinarias. *Amori indulgere, deditum esse.* || ANDAR Ó ESTAR MAL DIVERTIDO. fr. Vivir ó servirse con mujeres, juegos ú otros vicios. *Vitiis indulgere, deditum esse.*

DIVERTIMENTO. m. ant. DIVERTIMIENTO.

DIVERTIMIENTO. m. DIVERSION por la accion y efecto de divertirse. || Distraccion momentánea de algun asunto. *Distractio, alienatio.*

DIVERTIR. a. Apartar, desviar, alejar. Úsase tambien como recíproco. *Distrahere, divertere.* || Entretener, recrear. *Oblectare, recreare.* || *Med.* Llamar la otra parte el humor. *Divertere, avertere.* || *Mil.* Llamar la atencion del enemigo á varias partes para dividir y entibiecer sus fuerzas. *Hostem distrahere.* || r. Recrearse, solazarse.

DIVICIA. f. ant. RIQUEZA.

DIVIDENDO. m. *Arit.* El número que debe dividirse ó partirse en tantas partes iguales como unidades tiene el divisor. *Dividendum.* || *Com.* La ganancia ó producto de una accion en cada repartimiento que hacen las compañías de comercio. *Rata portio.*

DIVIDIDERO, RA. adj. Lo que se puede dividir. *Dividibilis, dividuus.*

DIVIDIR. a. Partir, separar en partes alguna cosa. *Dividere, partiri.* || Distribuir, repartir alguna cosa entre muchos. *Dividere, partiri.* || Mudar entre dos cosas; como: esta pared DIVIDE mi casa de la iglesia. *Interjacere.* || met. Desunir los ánimos y voluntades, introduciendo discordia. *Dissociare, distrahere.* || *Arit.* PARTIR. || r. Separarse de la compañía, amistad y confianza de alguna persona. *Ab alterius amicitiâ sejungi.*

DIVIDIVI. m. Árbol de Venezuela, que produce unas vainas como las del tamarindo, de cuya infusion se saca una tinta muy negra.

DIVIDUO, DUA. adj. for. DIVISIBLE.

DIVIESO. m. Especie de tumor que se eleva en el cuerpo con dureza, inflamacion y dolor. *Tumor, carbunculi genus.*

DIVINACION. f. ant. ADIVINACION.

DIVINADOR, RA. m. y f. ant. ADIVINADOR Ó ADIVINO.

DIVINAL. adj. ant. DIVINO. Tiene algun uso en la poesía.

DIVINALMENTE. adv. m. ant. DIVINAMENTE.

DIVINAMENTE. adv. m. Con divinidad, por manera divina. *Divinitus, divinitus.* || Admirablemente, con gran perfeccion y propiedad. *Perfecte.*

DIVINANZA. f. ant. Adivinacion, adivinanza.

DIVINAR. a. ant. ADIVINAR.

DIVINATIVO, VA. adj. ant. DIVINATORIO.

DIVINATORIO, RIA. adj. Lo que pertenece al arte de adivinar. *Ad divinationem pertinens.*

DIVINIDAD. f. La naturaleza divina y esencia de Dios. *Divinitas.* || La deidad que los idólatras dan á los falsos dioses. *Divinitas falsis diis attributa.* || met. Belleza excelente, mujer de rara hermosura. *Divina res.* || DECIR Ó HACER DIVINIDADES. fr. Hacer ó decir algunas cosas con oportunidad y primor extraordinario. *Opportune, eleganter, perfecte agere vel loqui.*

DIVINÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DIVINAMENTE.

DIVINÍSIMO, MA. adj. sup. de DIVINO. *Valde divinus.*

DIVINIZAR. a. Hacer divina alguna cosa, comunicarle, atribuirle las propiedades de divina. Los gentiles divinizaban á los hombres, atribuyéndoles la dignidad de dioses, de que se originó la idolatría. *Divinitatem tribuere.* || met. Santificar, hacer sagrada alguna cosa. *Sacrare, sacrum reddere.*

DIVINO, NA. adj. Lo que pertenece á Dios. *Divinus.* || Lo que pertenece á los falsos dioses. *Divinus.* || met. Muy excelente, extraordinariamente primoroso. *Excellens, praestans.* || Muy hermoso. || m. y f. Adivino, adivina. *Hariolus, hariola.* || Á LO DIVINO. mod. adv. En sentido místico, contraponiéndolo al profano; y así decimos: versos ó coplas Á LO DIVINO.

DIVISA. f. for. La parte de herencia paterna que cabe á cada uno de los hijos, y la que de este modo se ha transmitido á otros grados posteriores. *Haereditas paterna.* || Señal exterior para distinguir las personas, grados ú otras cosas. *Insigne.* || *Blas.* La faja disminuida á la tercera parte de su anchura. *Fascia gentilitia.* || *Blas.* El lema ó motete en que se manifiesta el designio particular que uno tiene, unas veces en términos sucintos, otras por algunas figuras, y otras por ambos modos. *Lemma gentilitium.*

DIVISAR. a. Ver, percibir, aunque confusamente, algun objeto. *Prospicere.* || Diferenciar, distinguir las armas de banda, añadiéndoles blasones ó timbres. *Insignire.*

DIVISERO. m. DEVISERO.

DIVISIBILIDAD. f. La aptitud y disposicion de poderse dividir alguna cosa. *Capacitas divisionem patiendi.*

DIVISIBLE. adj. Lo que se puede dividir. *Divisibilis, dividuus.*

DIVISION. f. La accion ó efecto de dividir, separar ó repartir. *Divisio.* || met. Discordia, desunion de los ánimos y opiniones. *Discordia, dissidium, animorum divisio.* || *Mil.* Trozo de ejército ó parte de una armada, que obra ó marcha separada. || *Lóg.* Uno de los modos de conocer las cosas, y que sirve para dar clara idea de ellas. *Divisio.* || *Arit.* PARTICION. || *Ort.* La rayita que sirve para denotar la particion ó division de alguna voz en el fin de un renglon, pasando alguna parte de ella al siguiente. *Divisionis signum, nota.*

DIVISIONAL. adj. Lo perteneciente á la division. *Ad divisionem pertinens.*

DIVISIVO, VA. adj. Lo que sirve para dividir. *Divisioni deserviens.*

DIVISO, SA. p. p. irr. de DIVIDIR. || adj. Dividido, discorde. *Divisus.*

DIVISOR. m. *Arit.* El número por el cual se ha de partir otro, para saber cuántas veces cabe en este. *Divisor.*

DIVISORIO, RIA. adj. Lo que sirve para dividir ó separar. Úsase mas frecuentemente en lo forense. *Dividens.* || — m. *Impr.* Tabla en que se coloca el original, asegurado con el mordante, y que se afianza y fija en la caja para ir componiendo. *Tabula typographica exemplari affigendo.*

DIVO. adj. m. Renombre concedido por los romanos á sus emperadores despues de muertos. Ya solo tiene uso en la poesía. *Divus.*

DIVORCIAR. a. Separar el juez eclesiástico por su sentencia á dos casados en cuanto á cohabitacion y lecho. Úsase tambien como recíproco. *Divortium ex jure pronunciare.* || met. Separar, apartar algunas cosas que estaban juntas. *Separare, sejungere.*

DIVORCIO. m. Separacion, apartamiento de dos casados en cuanto á la cohabitacion y lecho. *Divortium.* || En pueblos antiguos y en algunas naciones modernas, disolucion del matrimonio decretada por la autoridad pública. *Divortium.* || met. Separacion de cualesquiera cosas que estaban unidas. *Separatio, disjunctio.* || Acto y efecto de romper, de dejar ó perder la amistad que se tenia con otra ú otras personas. *Discessio.*

DIVULGABLE. adj. Lo que se puede divulgar y publicar. *Quod divulgari potest.*

DIVULGACION. f. La accion ó efecto de divulgar. *Divulgatio.*

DIVULGADÍSIMO, MA. adj. sup. de DIVULGADO. *Valde divulgatus.*

DIVULGADOR, RA. m. y f. El que que divulga. *Divulgator.*

DIVULGAR. a. Publicar, extender en el público alguna cosa. *Divulgare, in vulgus edere.*

DIX, DIXE y DIXES. ant. V. Dije.

DIYAMBO. m. Pie métrico compuesto de dos yambos. *Dijambus.*

DIZ. ant. por DICEN. V. DECIR.

DIZMO, MA. adj. num. ord. ant. DECIMO.

## DO

DO. adv. l. ant. DONDE. || adv. t. ant. CUANDO. || prim. pers. ant. pres. ind. de DAR. DO *f.* || *Mús.* Primera voz de la escala músi a que en el sistema moderno ha sustituido al UT. || DO QUIER. adv. l. DO QUIERA. || — QUIERA. adv. l. Donde quiera, en cualquier parte. *Ubicumque.*

DOBDA. f. ant. DUDA.

DOBDAR. n. ant. DUDAR. || ant. TEMER.

DOBDOSO, SA. adj. ant. DUDOSO.

DOBLA. f. Moneda antigua de oro, concedida y corriente en España, y principalmente en Castilla, y que tuvo varios valores, leyes y figuras en diversos tiempos. *Nummus aureus quidam.* || ant. DOBLEZ. || DOBLA BALADÍ. Dobla alcanda á la ley de diez y nueve quilates de oro fino, la cual valia ochenta y dos maravedís. || — CASTELLANA. Moneda de oro de Castilla que en tiempo de don Juan el primero valia doce reales en plata amonedada, y en plata quebrada onza y media y una ochava. Tenia el peso de un castellano, y su valor fue vario segun los tiempos. *Aureus castellanus.* || — DE CABEZA. DOBLA CASTELLANA. || — DE LA BANDA. DOBLA CASTELLANA. || — HACEN. DOBLA ZAHEN. || — MARROQUÍ. DOBLA ZAHEN. || — MAYOR. DOBLA CASTELLANA. || MORISCA. Dobla casi del mismo valor que la corona. || — ZAHEN Ó ZAHENA. Moneda morisca de oro muy fino, que segun Juan Perez de Moya, tenia algo mayor peso y valor que un castellano. *Aureus arabicus.* || — ZEE. DOBLA ZAHEN.

DOBLADAMENTE. adv. m. AL DOBLE. *Dupliciter.* || met. Con doblez, malicia y engaño. *Subdole, fraudulenter, dolose.*

DOBLADILLA. f. ant. Cierto género de juego antiguo, que principalmente consistia en ir doblando la parada á cada suerte. *Quartarum ludus quidam.* || Á LA DOBLADILLA. mod. adv. Al doble ó repetidamente, haciendo alusion al juego de este nombre. *Dupliciter.*

DOBLADILLO, LLA. adj. d. de DOBLADO. Lo que siendo pequeño en la estatura, es ancho en demasía. *Brevi staturâ et obeso corpore.* || — m. Especie de borde que se hace á la ropa en las orillas, doblándola un poco hasta adentro dos veces para coserla. *Lintei ora conveluta et consuta.* || Hilo fuerte de que comunmente se usa para hacer calabas. *Filum firmius.* || ant. Pañuzuelo doblado que se pone sobre la llaga, herida ó sangría.

DOBLADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DOBLADAMENTE en lo figurado.

DOBLADÍSIMO, MA. adj. sup de DOBLADO en las dos acepciones primeras.

DOBLADO, DA. adj. El que siendo de pequeña ó mediana estatura, es recio y fuerte de miembros. *Torosus, lacertosus.* || met. Se aplica al que finge y disimula, ocultando y escondiendo en el corazon lo contrario de lo que muestra. *Subdolus, dubiae fidei.* || ant. MELLIZO. || — m. La mediada de la marca del paño; y así se cuenta por DOBLADOS. *Mensurae genus in pannis.* || TIERRA DOBLADA. La que es desigual ó montuosa. *Terra montuosa, salluosa.*

DOBLADOR. m. ant. El que dobla.

DOBLADURA. f. La parte por donde se ha doblado ó plegado alguna cosa, y tambien la señal que queda por donde se dobló. *Plicatura.* || El cabado menos principal de los dos que debia llevar todo hombre de armas á la guerra, el cual servia á falta ó cansancio del otro. *Equus secundarius, sulandrarius.* || Guisado que se suele hacer de adobo frio con manteca de puerco, cocido despues con caldo de carne, pan cocido, cebolla y avellanas molidas. *Obsonii genus.* || ant. La duplicacion de una cosa. || ant. Ficcion ó mancha en las palabras. *Simulatio, dolus.*

DOBLADURCILLA. f. ant. d. de DOBLADURA.

DOBLAMENTE. adv. m. ant. DOBLEMENTE.

DOBLAMIENTO. m. for. La accion y efecto de doblar.

**DOBLAR.** a. Aumentar alguna cosa, haciéndola otro tanto mas de lo que era. *Duplicare, augere.* || Enceger una cosa poniendo una parte sobre otra con algun órden. *Plicare.* || Torcer ó encorvar alguna cosa. *Curvare, inflectere.* || met. Inclinar á alguno, inducirle á que piense ó haga lo contrario á su primer intento ú opinion. *Flectere á priori sententiâ aut consilio aliquem deflectere.* || En el juego de trucos y billar es hacer que la bola herida por otra se traslade al extremo contrario de donde se hallaba. *In globulorum eburneorum ludo globulum aliquem alterius impulsione in adversa marcae partem mittere.* || n. Tocar las campanas á muerto. Tambien se dice DOBLAR LAS CAMPANAS. *Emortualem diem, feralia cymbalis enuntiare.* || — LA CABEZA. fr. met. V. NOBR. || — LA HOJA. fr. met. V. NOBILLA. || — LA NOBILLA. fr. met. V. NOBILLA. || r. Ponerse muy grueso. || met. Ceder á la persuasion ó la fuerza. Úsase alguna vez como neutro. *Flecti, cedere.* || met. Dejarse cohechar ó sobornar: se dice regularmente de los que administran justicia. || *Germ.* Entregarse alguno á la justicia debajo de amistad. || DOBLAR EL CABO, LA CALLE, LA ESQUINA. fr. Pasar al otro lado de aquel en donde se estaba.

**DOBLE.** adj. Lo que contiene dos veces el número, peso ó medida de otra cosa de su especie en que se compara. *Duplus.* || En los tejidos y otras cosas lo que tiene mas cuerpo que lo sencillo. *Duplex, crassus.* || Hablando de flores, la que tiene muchas mas hojas que sencillas, como el clavel, rosa ó ranúnculo DOBLE. || Fornido y rehecho de miembros. *Torosus, robustus.* || met. Simulado, artificioso, nada sincero. *Versutus, vafer, versipellis.* || m. DOBLEZ en el sentido recto y propio. *Plicatura.* || El toque de campanas por los difuntos. *Cymbalorum sonitus funebris.* || La segunda vuelta de la llave. || Mudanza en la danza española que consta de tres pasos graves y un quiebro. Se llama DOBLE, porque se hace dos, cuatro y seis veces continuadas. *Quidam saltationis hispanicae modus.* || *Germ.* El condenado á muerte por justicia. || *Germ.* El que ayuda á engañar á alguno. || — ORDENADA. *Geom* CUERDA. || AL DOBLE. mod. adv. Dobladamente, otro tanto mas. *Dupliciter.* || VA DOBLE. loc. fam. para doblar la cantidad de dinero en los juegos de envite y en las apuestas.

**DOBLEGABLE.** adj. Lo que es fácil de torcer, doblar ó manejar. *Flexilis, flecti facilis.* || met. Se dice de la persona que cualquiera maneja á su voluntad.

**DOBLEGADIZO, ZA.** adj. Lo que tiene proporcion para doblarse. *Flecti aptus.*

**DOBLEGADURA.** f. ant. La parte por donde se dobla alguna cosa. *Plicatura.*

**DOBLEGAMIENTO.** m. ant. DOBLEZ.

**DOBLEGAR.** a. Doblar, inclinar ó torcer alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Flectere, curvare, flecti.* || BLANDIR. || met. ABLANDAR.

**DOBLEL.** m. ant. Talego, alforja.

**DOBLEMENTE.** adv. m. Con doblez y malicia. *Subdole, vafre.*

**DOBLERÍA.** f. ant. La calidad de ser doble alguna cosa, como las horas canónicas ó las distribuciones que se dan por ellas. || ant. El derecho que en algunas partes había para que alguno por ser de mas antigüedad, llevase doble emolumento que los demas. || ant. Ganancia doblada.

**DOBLERO** m. *p. Ar.* Panecillo pequeño en figura de rosca. *Pastillum cavi circuli formam referens.*

**DOBLESCUDO.** m. Yerba pequeña que echa uno ó mas tallos vellosos, delgados, de un pie de altura, con pocas hojas estrechas por la base, de un verde subido y cándido, ásperas por las orillas, y muy ásperas y vellosas. Las flores son amarillas, y su fruto consiste en vainillas redondas y aplastadas que se reunen por una orilla, y forman á manera de anteojos. *Biscutella didyma.*

**DOBLETE.** adj. Lo que es medio entre doble y sencillo. *Aliquanto spissior, densior.* || En el juego de billar es la suerte que se gana por dirigirse la bola, despues de tocar en la tabla ó baranda, al punto que se intenta. *In globulorum eburneorum ludo sors quaedam.* || m. Piedra falsa que ordinariamente se hace con dos pedazos de cristal pegados, y remeda al diamante, y tambien con ciertas tintas á la esmeralda, al rubí y otras. *Gemma factitia, artificialis.*

**DOBLEZ.** m. La parte que se dobla ó pliega en alguna cosa, y la señal que queda en la parte por donde se hizo el doblez. *Plicatura.* || ant. Lo mismo que DOBLEL. || met. m. y f. La simulacion con que alguno obra dando á entender lo contrario de lo que siente. *Dolus, simulatio.*

**DOBLEZAENA.** f. DOBLA ZAHEN.

**DOBLÍSIMO, MA.** adj. sup. de DOBLE. V. DOBLADÍSIMO.

**DOBLO.** m. ant. DUPLO. Tiene uso aun en el foro.

**DOBLON.** m. Moneda de oro en España que ha tenido diferente valor segun los tiempos. Parece que el vulgo llamó así, desde el tiempo de los reyes Católicos, al EXCELENTE fabricado entónces por la primera vez, que tenia el peso de dos castellanos. *Nummus aureus.* || — DE Á CIENTO. Moneda de oro del peso de cincuenta doblones, que valia cien escudos de oro. *Nummus aureus centuplex.* || — DE Á CUATRO. Moneda de oro del peso y valor de cuatro escudos. *Nummus aureus quadruplus.* || — — Hoy es la MEDIA ONZA DE ORO acuñada, cuyo valor es de ocho pesos fuertes ó 160 reales de vellon. || — DE Á OCHO. Moneda de oro del peso y valor de ocho escudos de oro. *Nummus aureus octuplus.* || — — Se llama tambien así la ONZA DE ORO acuñada, que vale diez y seis pesos fuertes ó 320 reales de vellon. || — DE ORO. Moneda de oro del peso y valor de dos escudos. *Nummus aureus duplus.* || — — Al presente se llama así la cuarta parte de la onza, que vale cuatro pesos fuertes ú ochenta reales de vellon. || — DE VACA. La tripa doblada que hace callo. *Vaccae interanea callosa.* || — SENCILLO. Moneda imaginaria de valor de sesenta reales. *Nummus imaginarius sexaginta argenteolis constans.* || ESCUPIR DOBLONES. fr. Hacer ostentacion y jactarse de rico, poderoso y hacendado. *Opes jactare.* || APALEAR LOS DOBLONES. fr. V. APALEAR.

**DOBLONADA.** f. Una cantidad grande de dinero; y se dice así por ponderacion ó jactancia. *Ingens aureorum summa.* || ECHAR DOBLONADAS, MILLARADAS etc. fr. Ponderar y exagerar las rentas que uno tiene. *Auri montes jactare, proprios census aut divitias verbis augere, extollere.*

**DOBLURA.** f. ant. Doblez, simulacion.

**DOBRAR.** a. ant. DOBLAR.

**DOCE.** adj. num. card. Número par, compuesto de una decena y dos unidades. *Duodecim.* || En algunas locuciones lo mismo que DUODÉCIMO, como á DOCE del mes, Cárlos DOCE. || ECHARLO Á DOCE, Ó ECHARLO TODO Á DOCE. fr. IRRITARSE, y tambien meter una cosa á bulla, para que se olvide y no se hable mas de ella.

**DOCENA.** f. El conjunto de doce cosas de una misma especie. *Dodecas, duodenus numerus.* || Peso de doce libras que se usa en Navarra. *Duodecim librarum pondus* || Á DOCENAS. mod. adv. con que se pondera la copia ó multitud de algunas cosas. || ENTRAR EN DOCENA. fr. Contarse, ser del número de los que componen alguna clase. || METERSE EN DOCENA. fr. que se usa cuando uno se entremete en la conversacion, siendo desigual á las personas que hablan. *Aliorum sermonibus inepte immisceri.*

**DOCENAL.** adj. Lo que se vende por docenas. *Duodenarius.*

**DOCENARIO.** m. ant. Número que consta de doce unidades.

**DOCENO, NA.** adj. que se aplica al paño ú otro tejido de lana, cuya urdiembre consta de doce centenares de hilos. Úsase como sustantivo en la terminacion masculina por este género de paño. *Panni genus.* || adj. DUODÉCIMO.

**DOCENAL.** adj. ant. Lo que es de doce años. *Duodennis.*

**DOCIBLE.** adj. ant. DÓCIL.

**DOCIENTOS, TAS.** adj. pl. DOSCIENTOS.

**DÓCIL.** adj. El que tiene aptitud y buena disposicion para recibir la doctrina y enseñanza. *Docilis.* || Se aplica al que por ser de condicion suave, es fácil de atraer á lo que se quiera. *Docilis, tractabilis.* || Se dice del metal, piedra ú otra cosa que se deja labrar con facilidad. *Mollis.*

**DOCILIDAD.** f. Buena disposicion y facilidad para aprender ó hacer cualquiera cosa. *Docilitas.* || Amabilidad, suavidad y blandura de genio. *Ingenii suavitas.*

**DOCILÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DÓCILMENTE.

**DOCILÍSIMO, MA.** adj. sup. de DÓCIL. *Valdè docilis.*

**DÓCILMENTE.** adv. m. Con docilidad. *Dociliter.*

**DOCIMÁSTICA.** f. El arte de ensayar los metales y tierras metálicas.

**DOCTAMENTE.** adv. m. Con erudicion y doctrina. *Docté.*

**DOCTÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DOCTAMENTE.

**DOCTÍSIMO, MA.** adj. sup. de DOCTO. *Valdè doctus.*

**DOCTO, TA.** adj. El que en fuerza de sus estudios ha adquirido mas conocimientos que los comunes y ordinarios. *Doctus.*

**DOCTOR, RA.** m. y f. El que enseña alguna ciencia ó arte. *Doctor, magister.* || El que ha recibido solemnemente en una universidad el último y mas preeminente de todos los grados, por el cual se le da licencia para enseñar en todas partes aquella facultad ó ciencia en que se graduó. *Doctoris academicâ laureâ insignitus.* || Título que da la iglesia con particularidad á algunos santos, que con mayor profundidad de doctrina defendieron nuestra santa religion, ó enseñaron lo perteneciente á ella. *Ecclesiae doctor.* || Se llama vulgarmente así el médico, aunque no tenga el grado. *Medicus.* || — IN UTROQUE. V. UTROQUE.

**DOCTORA.** f. La mujer del médico. *Medici conjux.* || fam. La mujer que blasona de sábia y entendida.

**DOCTORADO.** m. El grado de doctor.

**DOCTORAL.** adj. Lo tocante y perteneciente al doctor. *Ad doctorem pertinens.* || Se dice de la canonjía que se da por oposicion en las catedrales y no puede recaer sino en quien esté graduado en derecho canónico por universidad aprobada. *Canonicatus qui doctori juris canonici confertur.* || Se aplica al canónigo que obtiene la canonjía doctoral. Úsase tambien como sustantivo masculino por el primero, y como femenino por la canonjía. *Canonicatum doctoris juris canonici destinatum obtinens.*

**DOCTORAMIENTO.** m. El acto ó efecto de doctorarse. *Doctoris inauguratio.*

**DOCTORANDO.** m. El que está próximo á recibir la borla y grado de doctor. *Doctor inaugurandus.*

**DOCTORAR.** a. Graduar de doctor á alguno en una universidad. *Doctorem inaugurare, doctoris gradum conferre.*

**DOCTORCILLO, ITO.** m. d. de DOCTOR.

**DOCTOREAR.** n. fam. Hablar en tono de maestro el que carece de la disposicion necesaria para serlo.

**DOCTORISMO.** m. joc. El cuerpo de doctores de una universidad ó de alguna facultad. Se aplica especialmente á la facultad de medicina.

**DOCTORZUELO.** m. iron. dim. de DOCTOR.

**DOCTRINA.** f. Enseñanza que se da para instruccion de alguno. *Doctrina.* || Ciencia ó sabiduría. *Doctrina, scientia.* || La opinion de alguno ó algunos autores en cualquiera materia. *Sententia.* || La plática que se hace al pueblo explicándole la doctrina cristiana. *Concinnula de institutione christianâ.* || El concurso de gente con que los predicadores sale en procesion por las calles hasta el paraje en que se hace la plática; y así se dice: por tal parte ó calle pasa la DOCTRINA etc. *Christiani populi frequentia evangelicos concionatores subsequentis.* || En Indias el curato colativo, servido por regulares. *Parochi monachatus munus apud indos.* || El pueblo de fieles nuevamente reducido á la religion, cuando todavía no se ha establecido en él parroquia ó curato. *Indorum gens religioni christianae recens subjecta, nondum tamèn commissa parocho.* || — CRISTIANA. La que debe saber el cristiano por razon de su profesion. *Catholicae fidei capita, fundamenta.* || — COMUN. La opinion que comunmente llevan los mas de los autores que han escrito sobre alguna materia. *Communis doctorum sententia.* || BEBER LA DOCTRINA Ó EL ESPÍRITU Á ALGUNO. fr. met. Aprender la doctrina de otro con tal perfeccion, y seguir con tal propiedad sus costumbres y estilo, que parezcan uno mismo. *Doctrinam aut stilum alterius ebibere, exprimere.* || DERRAMAR DOCTRINA. fr. met. Enseñarla, extenderla, predicarla á muchas

gentes y en diversas partes. *Doctrinam disseminare.* || — — fr. met. Explicarse en alguna materia con copia de erudicion.

DOCTRINADOR, RA. m. y f. El que doctrina y enseña. *Magister, institutor.*

DOCTRINAL. adj. Lo perteneciente á doctrina. *Ad doctrinam spectans.* || m. El libro que contiene reglas y preceptos. *Praeceptorum liber.*

DOCTRINANTE. p. a. de DOCTRINAR. El que doctrina o enseña. *Docens.*

DOCTRINANZA. f. ant. LITERATURA ó CIENCIA.

DOCTRINAR. a. Enseñar y dar instruccion á alguno. *Docere, instituere.*

DOCTRINARITO, TA. m. y f. En América el niño o niña recien convertidos y agregados á una doctrina.

DOCTRINERO. m. El que explica la doctrina cristiana. Llámase así comunmente el que va con los misioneros para hacer las doctrinas. *Christianae institutionis concionator, magister.* || El jóven regular que tiene á su cargo algun curato ó doctrina de indios. *Monachus indorum vareceae praefectus.*

DOCTRINO. m. El niño huérfano que se recoge en algun colegio, con el fin de criarle y educarle hasta que este en edad de ponerle á oficio. *Puer rudimentis fidei christianae instituendus.* || met. Se aplica al hombre docil que cumple exacta y puntualmente lo que se le manda.

DOCUMENTAL. adj. Se dice de la narracion, escrito, prueba etc., apoyados en documentos.

DOCUMENTALMENTE. adv. m. Con documentos.

DOCUMENTAR. a. Probar por medio de documentos, escrituras ó instrumentos.

DOCUMENTILLO. m. d. de DOCUMENTO.

DOCUMENTO. m. La instruccion que se da á alguno en cualquiera materia, y particularmente el aviso y consejo para apartarle de obrar mal. *Documentum, institutio, praeceptum.* || La escritura o instrumento con que se prueba ó confirma alguna cosa. *Acta, documentum.*

DODECAEDRO. m. Cuerpo sólido regular cuya superficie forma doce pentágonos regulares. *Dodecaedrus.*

DODRANTE. m. Las nueve partes ú onzas de las doce de que constaba el as entre los romanos; y como hacian tambien doce partes de toda herencia, las tres cuartas partes se explicaban con el mismo nombre. *Dodrans.* || Medida de doce pulgadas.

DOGAL. m. Cuerda ó soga, de la cual con un nudo se forma un lazo para atar las caballerías por el cuello; y tambien se llama así la que sirve para arrastrar y ahorcar á los reos, ó para algun otro suplicio. *Funis collo innexus.* || ESTAR CON EL DOGAL Á LA GARGANTA Ó AL CUELLO. fr. met. Hallarse en un grande apuro sin saber cómo salir de él. *Maximo in discrimine versari.*

DOGMA. m. La proposicion que se asienta por firme y cierta, y como principio innegable en alguna ciencia: mas comunmente se entiende por este nombre la verdad revelada por Dios, declarada y propuesta por la iglesia para nuestra creencia; y aun se llaman tambien así las proposiciones fundamentales que los herejes asientan como principios de sus erradas sectas. *Dogma.*

DOGMÁTICAMENTE. adv. m. Segun el dogma ó lo dogmático.

DOGMÁTICO, CA. adj. Lo que pertenece á los dogmas de la religion. Llámase tambien así el autor que trata de los dogmas. *Dogmaticus.* || ant. El filósofo que persuadido de que las cosas no son por su naturaleza comprendibles, y que se puede llegar á conocer la verdad, asienta principios ciertos, ó que el llama probables. *Dogmaticus.* || met. Se dice del tono o estilo magistral y pedantesco.

DOGMATISTA. m. El que enseña. || El que introduce nuevas opiniones, enseñándolas como dogmas contra la verdad de la religion catolica. *Novo dogmate disseminans.*

DOGMATIZADOR. m. DOGMATIZANTE.

DOGMATIZANTE. p. a. de DOGMATIZAR. El que dogmatiza. *Dogmate falso disseminans.*

DOGMATIZAR. a. Enseñar dogmas falsos y opuestos á nuestra santa religion. *Falsa dogmata disseminare, in vulgus spargere.*

DOGO. m. Alano ó perro de presa. *Molossus.* || Perro casero, pequeño de cuerpo, y en lo demas muy parecido á los dogos grandes. *Canis domesticus parvo corpore, molosso tamen similis.* || COMER COMO DOGOS. fr. fam. Comer con ansia, devorar. || EMBESTIR COMO DOGOS. fr. fam. Atacar, acometer con furia y encarnizamiento.

DÓLA? contrac. ant. de DÓ ELLA? que equivale á dónde está ella?

DOLADERA. adj. f. que se aplica á la segur ó instrumento de acero, con que los toneleros ó candileros labran sus vasijas. *Dolabra, securis ad dedolandum.*

DOLADIZO. m. Obra de talla ó de escultura.

DOLADOR. m. El artífice que dola madera ó piedra. *Dolans, laevigans.*

DOLADURA. f. La viruta que se saca de la madera acepillándola.

DOLAJE. m. En la vinatería de la Andalucía Baja lo que consume la madera de duelas (que es la materia de que se hacen las botas); por lo cual se llama bota de DOLAJE aquella que señalan los factores, para reemplazar ó rehacer las faltas de mosto ó vino que ha consumido la madera de las demas botas. *Vinum cupae tabulis absorptum.*

DOLAMAS. f. pl. DOLAMES.

DOLAMES. m. pl. Ajes ó enfermedades ocultas que suelen tener las caballerías. *Occulti jumentorum morbi.*

DOLAR. a. Labrar la madera ó la piedra, acepillándola ó desbastándola hasta pulirla. *Dolare, dedolare.* || Acepillar raspando alguna cosa. || ant. HERIR.

DOLCE. adj. ant. DULCE.

DOLENCIA. f. Indisposicion, achaque ó enfermedad. *Ægrotatio, morbus.* || met. ant. DOLO. || ant. Infamia ó deshonra. || DOLENCIA LARGA Y MUERTE ENCIMA. ref. Enfermedad larga y muerte al cabo. || EN DOLENCIAS. mod. adv. ant. que se aplicaba á los dias de la Semana santa; y así se decia: miércoles EN DOLENCIAS, viernes EN DOLENCIAS. || PONER DOLENCIA EN ALGUNA COSA. fr. ant. Censurarla, motejarla.

DOLER. n. Padecer dolor. *Dolere.* || Causar en el ánimo sentimiento y pena. *Animi aegritudine afficere.* || r. Arrepentirse de haber hecho alguna cosa y tomar pesar de ello. *Poenitere.* || Pesarle á alguno de no poder hacer lo que quisiera ó de algun defecto natural, aunque no sea por culpa suya, ni esté en su mano remediarle. *Ægrè ferre.* || Compadecerse del mal que otro padece. *Misereri.* || Quejarse y explicar el dolor. *Lamentari.* || Á QUIEN LE DUELE, LE DUELE. expr. para denotar que por mucha parte que se tome en los males ó cuidados de otro, nunca es tanta como la de aquel que los tiene ó padece. *Sua quisque curat.*

DOLIDO. m. ant. Dolor, lástima, compasion.

DOLIENTE. p. a. de DOLER. El que se duele, ó lo que duele. *Dolens.* || adj. ENFERMO. || met. ant. Se aplicaba al tiempo, estacion ó lugar en que se padecen enfermedades. || Se aplica igualmente para triste, lamentos etc., como cuando se dice VOZ DOLIENTE. *Vox lamentabilis.*

DOLIN. m. ant. PANIZO.

DOLIOSAMENTE. adv. m. ant. DOLOROSAMENTE.

DOLIOSO, SA. adj. ant. DOLORIDO por afligido etc.

DOLO. m. Engaño, fraude, simulacion. *Dolus, fraus.* || ant. En los delitos la pena deliberacion y advertencia, en los contratos y otras acciones la intencion astuta y maliciosa con que se ejecutan. Llámase DOLO MALO, cuando se dirige contra el justo derecho de un tercero; á diferencia del DOLO BUENO, que es aquella sagaz precaucion con que cada uno debe defender el suyo. *Dolus.* || DAR DOLO EN ALGUNA COSA. fr. Interpretar maliciosamente alguna accion. *Malignè interpretari.*

DOLOBRE. m. ant. Especie de pico ó doladera.

DOLOR. m. Sensacion molesta y afectiva de alguna parte del cuerpo por causa interior ó exterior. *Dolor.* || El sentimiento pena y congoja que se padece en el ánimo. *Dolor, animi aegritudo.* || Pesar y arrepentimiento de haber hecho alguna cosa. *Poenitentia.* || DOLOR CÓLICO, CÓLICO. || DOLOR DE Ti! interj. ant. Ay de ti! || — DE ATRICION, ATRICION. || — DE CONTRICION, CONTRICION. || — DE CORAZON, LIPOTIMIA. || AY DOLOR! Ó DOLOR! QUÉ DOLOR! interj. usadas para expresar una pena ó sentimiento íntimo. || — DE COSTADO. Enfermedad aguda, que causa dolor vehemente en alguno de los costados, acompañado de calentura. *Pleuritis.* || — SORDO. El que no es agudo, pero molesta sin interrupcion. *Lenis dolor non intermissus.* || DOLOR DE MUJER MUERTA DURA HASTA LA PUERTA. ref. que explica lo poco que algunos sienten el enviudar. || ESTAR CON DOLORES. fr. con que se da á entender que una mujer está cercana al parto. *Partûs doloribus premi, laborare.*

DOLORCILLO, TO. m. d. de DOLOR.

DOLORIDO, DA. adj. Afligido, desconsolado, lleno de dolor y de angustia. *Dolore affectus.* || El que padece ó siente dolor. *Dolens.* || El pariente mas cercano del difunto que hace el duelo en el entierro ó recibe los pésames en casa. *Affinis, funeris ductor.* || DOLIENTE. por enfermo. || ant. DOLOROSO.

DOLORIENTO, TA. adj. ant. DOLORIDO.

DOLORÍO. m. ant. DOLOR.

DOLORIOSO, SA. adj. ant. DOLOROSO.

DOLOROSA. f. Imágen de María Santísima en la accion de dolerse por la muerte de Cristo nuestro bien. *Beatae Mariae virginis dolentis imago.*

DOLOROSAMENTE. adv. m. Con dolor. *Dolenter.* || LASTIMOSAMENTE.

DOLOROSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DOLOROSAMENTE.

DOLOROSÍSIMO, MA. adj. sup. de DOLOROSO. *Valde dolorosus.*

DOLOROSO, SA. adj. Lamentable, lastimoso y que mueve á compasion. *Deplorandus.* || Lo que causa dolor. *Dolendus, aut dolore afficiens.*

DOLOSAMENTE. adv. m. Con dolo. *Dolosè.*

DOLOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DOLOSAMENTE.

DOLOSÍSIMO, MA. adj. sup. de DOLOSO.

DOLOSO, SA. adj. Engañoso y fraudulento. *Dolosus.*

DOLZOR. m. ant. DULZOR.

DOMABLE. adj. Lo que puede domarse. Ordinariamente se dice de los animales que se pueden amansar para servirse de ellos. *Domabilis.*

DOMADOR, RA. m. y f. El que doma. *Domitor.*

DOMADURA. f. La accion ó efecto de domar ó sujetar alguna cosa. *Domitura.*

DOMAJE. m. ant. Daño, estrago.

DOMANIO. m. ant. Patrimonio privado y particular de un príncipe.

DOMAR. a. Sujetar, amansar y hacer dócil el animal á fuerza de ejercicio y enseñanza. *Domare.* || met. Sujetar, reprimir. *Domare, frenare.*

DOMBO. m. La cúpula ó media naranja que cierra algun edificio sobresaliendo en altura. *Tholus.*

DOMEÑAR. a. Sujetar, rendir y hacer tratable alguna cosa. *Domare, subjugare.*

DOMESTICABLE. adj. Lo que puede domesticarse. *Mansuescendi capax.*

DOMESTICAMENTE. adv. m. Caseramente, familiarmente. *Domestice, domestico more.*

DOMESTICAR. a. Reducir, acostumbrar á la vista y compañía del hombre al animal fiero y salvaje. *Cicurare, mansuefacere.* || met. Amansar, suavizar el ímpetu, orgullo etc. de alguno. || r. Reducirse el animal fiero y salvaje á acompañar y obedecer al hombre.

DOMESTICIDAD. f. La calidad de ser doméstico ó estar domesticado un animal. || Afabilidad, suavidad de trato. *Comitas.*

DOMÉSTICO, CA. adj. Lo que es propio de la casa ó pertenece á ella. *Domesticus.* || Se aplica á los animales que se crian en casa, á diferencia de los que se crian en el campo. *Domesticus, mansuetus, cicur.* || Se dice de los criados que sirven en una casa. Úsase tambien como sustantivo en ambas terminaciones. *Domesticus, famulus.*

DOMESTICIDEZ. f. Mansedumbre natural o adquirida por algun animal. *Mansuetudo.* || ant. CONFIDENCIA.

DOMICILIADO, DA. adj. Avecindado, establecido en algun lugar con casa y familia. *Municeps, incola.*

DOMICILIARIO. m. El que tiene domicilio ó

está avecindado en algun lugar. *Incola.* || — RIA. adj. Lo perteneciente al domicilio. || VISITA DOMICILIARIA. V. VISITA.

**DOMICILIARSE.** r. Establecer uno su residencia en algun lugar, ó bien á modo de permanecer en él. *Domicilium sibi constituere.*

DOMICILIO. m. La casa ó lugar en que se habita, y el hecho mismo de estar. [illegible] y avecindado en algun pueblo [illegible] cuanto que [illegible] ciertos derechos. *Domicilium.* || CONTRATO DOMICILIO. fr. DOMICILIARSE ó establecerse. *Domicilium sibi constituere.*

DOMIENTRE. adv. t. ant. MIENTRAS.

DOMINACION. f. El señorío ó imperio que tiene [illegible] sobre alguna provincia ó reino. *Dominatio.* || PATRIARCA, por el mando que ejercen á una plaza etc. || pl. Los espíritus celestiales [illegible] y [illegible] de la jerarquía [illegible]. *Quidam spiritualem coelestium ordo.*

DOMINADOR, RA. m. y f. El que tiene dominio y [illegible] sobre algun reino ó provincia, y regularmente se [illegible] la ha conquistado con las armas. *Dominator.*

**DOMINANTE.** p. a. de DOMINAR. El que domina. *Dominans.* || adj. que se aplica al que quiere avasallar á otros, y al que no sufre que se le opongan ó le contradigan. *Imperiosus, superbus, arrogans.* || Lo que sobresale, prevalece ó es superior entre otras cosas de su clase y clase. *Eminens, praestans, excellens.* || *Astrol.* Se dice del astro que dominaba en ciertos días, en ciertas horas y en ciertas casas de alguna figura celeste. *Astrum dominans.*

DOMINAR. a. Tener dominio sobre alguna cosa, señorearla y sujetarla. *Dominari, imperium habere.* || n. Sobresalir algun monte, edificio etc. sobre otros, ser mas alto que ellos. *Supereminere.* || *Astrol.* Ejercer su influjo algun astro.

**DOMINATIVO, VA.** adj. DOMINANTE.

DÓMINE. m. fam. El maestro ó preceptor de gramática latina. *Latinae linguae praeceptor, institutor.* || met. Pedante, el preciado de sabio sin serlo.

DOMINGO. m. El primer dia de la semana que está destinado especialmente al Señor y á su culto. *Dies dominica.* || DE ADVIENTO. Cual primero de los cuatro domingos que preceden á la festividad de Nuestro Señor. *Dominica Adventus.* || DE CARNOLEVARE. Del DOMINGO DE CUASIMODO. || — DE CUASIMODO. El domingo octavo de la pascua de Resurreccion. *Dominica in albis.* || — DE LA SANTISIMA TRINIDAD. El siguiente al de Pentecostés. *Dominica Sanctissimae Trinitatis festum.* || — DE LAZARO. El quinto de cuaresma. *Dominica quinta Quadragesimae.* || — DE PENTECOSTES. El octavo dia de la pascua del Espíritu Santo. *Dominica Pentecostes.* || — DE RAMOS. El último de la cuaresma, que da principio á la Semana santa. *Dominica palmarum.* || — SEXTE. En algunas partes de América, despopestido, desaliñado. || HACER DOMINGO. fr. HACER FIESTA.

**DOMINGUEJO.** m. DOMINGUILLO. || ESPANTAJO, JA. adj. ant. DOMINGUERO.

**DOMINGUERO, RA.** adj. fam. Lo que se suele usar en los domingos, [illegible] DOMINGUERO. *Ad diem dominicam pertinens.* || Se aplica á la persona que acostumbra á [illegible] los domingos ó dias de fiesta solemnes. *Qui festis tantum diebus recreationi et ornatui indulget.*

DOMINGUEZ. m. pat. El hijo de Domingo. Despues pasó á ser apellido de familia. *Dominici filius.*

DOMINGUILLO. m. Cierta figura de hombre, formado ordinariamente de un cuero de los que sirven para el vino, lleno de aire, y con un par de [illegible] en el fondo que le sirve de pie, para que dé siempre derecho. Dícese el mismo hombre á un [illegible] para los niños. *Lusoria homunculi pelularistae figura.*

DOMINGUO. m. ant. DOMINGO.

DOMINICA. f. En el lenguaje y estilo eclesiástico, DOMINGO. *Dies dominica.*

**DOMINICAL.** a. [illegible] á los domingos. *Ad dies dominicas spectans.* || Se aplica al [illegible] dal: [illegible] se aplica al [illegible] que se pagaba al señor de algun feudo por los [illegible] *Tributum domino solutum.* || ORACION DOMINICAL. V. ORACION.

**DOMINICANO, NA.** adj. Se aplica á lo que pertenece á la órden ó religiosos de santo Domingo. *Dominicanus, ordini sancti Dominici addictus.*

DOMINICATURA. f. p. Ar. Cierto derecho de vasallaje que se pagaba al señor temporal de alguna tierra ó poblacion. *Vectigal domino territorii persolvendum.*

**DOMÍNICO, CA.** adj. ant. Lo perteneciente al señor amo.

DOMINICO, CA. adj. DOMINICANO. Úsase tambien como sustantivo en ambas terminaciones. || m. Especie de plátano, mas pequeño y delgado que el comun. *Musa sapientum.* || El fruto de este árbol, que es menor que la banana.

DOMINIO. m. El poder que cada uno tiene de usar y disponer libremente de lo que es suyo. *Dominium.* || La soberanía legítima sobre las personas. *Imperium, jus, potestas.* || La tierra ó estado que tiene bajo su dominacion un soberano ó república. Úsase mas comunmente en plural. *Ditio.* || — ABSOLUTO. El que tiene uno sin dependencia de otro. *Dominium absolutum.* || — DIRECTO. El señorío que le queda al que ha dado alguna casa ó heredad á censo perpetuo ó enfiteusis. *Dominium directum.* || — UTIL. El que pertenece al que toma casa ó heredad á censo perpetuo ó enfiteusis. *Dominium utile.*

DOMINÓ. m. Juego que consiste en la varia combinacion de ciertas tabletas numeradas. || Traje talar con máscara que solo tiene uso en las funciones de máscara.

DOMNE. contrac. ant. de DOMINE ó DE HOMBRE.

DOMNO. m. ant. Dueño, señor.

DOMO. m. DOMBO.

**DON.** m. Dádiva, presente ó regalo. *Donum.* || Cual quiera de los bienes naturales ó sobrenaturales que tenemos respecto á Dios, de quien los recibimos. *Donum Dei.* || Gracia especial ó habilidad para hacer alguna cosa. *Dexteritas, facultas.* || Título honorífico y de dignidad, que se daba antiguamente á muy pocos, ademas de la propia nobleza, y que se ha hecho ya distintivo de todos los nobles, aunque tambien se suele dar á los que no lo son, por mera cortesanía ó abuso. *Dominus.* || ant. Sin estar acompañado de otro nombre y por sí solo, significaba señor. A veces precedia en igual sentido á adjetivos; como, DON traidor, DON hidalgote, DON [illegible]. *Dominus.* || ANTIGUO. [illegible] ant. DE LENGUA. || — DE ACIERTO. El tino particular que tiene alguno en el pensar ó ejecutar alguna cosa. *Prudentia.* || — DE GENTES. El conjunto de gracias y prendas con que una persona atrae las voluntades de cuantos trata. *Facultas aliorum animos sibi conciliandi.* || — GUINDO. fam. Persona que ostenta erudicion y no la tiene. || — — Denominacion de una especie de peras muy exquisitas. PERA DE DON GUINDO. || — LINDO. fam. El sugeto afectado en el vestir. || — PERA CIENDO. m. fam. El sugeto que aparenta muchos caudales y ostenta generosidad, siendo un pobre miserable. *Inops opum jactator.*

**DONA.** f. ant. DON por donacion. || ant. PREMIO. || ant. DUEÑA. || ant. MUJER. || ant. DONCELLA.

DONACION. f. La accion y efecto de donar. *Donatio.*

DONADÍA. f. ant. Lo mismo que DONADIO.

DONADÍO. m. ant. DON. || ant. DONACION. || *provin.* El hace ó mandado ó hacienda que tiene su origen de donaciones reales. *Bona à regiâ donatione profecta.*

DONADO, DA. m. y f. El hombre ó mujer que ha entrado por sirviente en alguna órden religiosa, y asiste en ella con cierta especie de hábito [illegible], pero sin hacer profesion. *Coenobitarum famulus, famula.* || DONADA. f. ant. CRIADA ó COMPAÑERA.

**DONADOR, RA.** m. y f. El que hace alguna donacion. *Donator.* || El que hace algun don ó presente. *Donator.* || ant. TESTADOR.

DONAIRE. m. La [illegible] y gracia en lo que se dice. *Lepor, festivitas sermonis.* || Dicho ó dicho agudo y [illegible]. *Sermonis lepidi, acuti dictum.* || Galantería, [illegible] y agrado al [illegible] por parte de ella, [illegible]. *Elegantia.* || TENER ANGAS Á DICHO DONAIRES. [illegible] á alguno le [illegible] y [illegible]. *Gaudere à jocis.* || HACER DONAIRE DE ALGUNA COSA. fr. [illegible] de una cosa con gracia. *Lepide, festive contemnere.*

DONAIROSAMENTE. adv. m. Con donaire. *Lepide, venuste.*

DONAIROSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DONAIROSAMENTE.

DONAIROSÍSIMO, MA. adj. sup. de DONAIROSO.

**DONAIROSO, SA.** adj. Lo que tiene en sí donaire. *Lepidus, venustus.* DONOSO.

DONANTE. p. a. de DONAR. El que dona. *Donans.*

**DONAR.** a. Traspasar graciosamente á otro el dominio que uno tiene en alguna cosa. *Donare.*

DONARIO. m. ant. DONATIVO. || ant. Copia de dones. || ant. Don, gracia, virtud.

DONATARIO. m. La persona á quien se hace la donacion. *Donatarius, cui donatur.* || poco us. DONADOR.

**DONATISTA.** adj. El que profesaba los errores de Donato, cismático del cuarto siglo de la iglesia. Úsase tambien como sustantivo comun. *Donati sectator.*

DONATIVO. m. Lo que se da al rey por todo el reino, ó por alguna ó algunas provincias, cuerpos ó personas en caso de urgencia, bien sea que lo pida, ó que se le ofrezca graciosamente. *Donum principi oblatum.* || La dádiva voluntaria que se hace por uno ó por muchos. *Donum.* || — VA. adj. joc. DADIVOSO.

**DONAZON.** f. ant. DONACION.

DONCAS. adv. m. ant. PUES. || conj. ilativa ant. ASI QUE, LUEGO, POR LO CUAL.

**DONCEL.** m. El jóven noble que aun no estaba armado caballero. *Nobilis ephebus nondum eques inauguratus.* || ant. El hijo de padres nobles de poca edad. || ant. PAJE, y especialmente el del rey. || El que no ha conocido mujer. *Ephebus virgo.* || El que habiendo en su niñez servido de paje á los reyes, pasaba á servir en la milicia, en la que hacian los doncelles un cuerpo con ciertas prerogativas. *Ephebus regiae militiae adscriptus.* || p. Mure. El ajenjo. *Absynthium.* || PINO DONCEL. V. PINO. || VINO DONCEL. V. VINO.

DONCELLA. f. La mujer que no ha conocido varon. *Virgo puella.* || La criada que sirve cerca de la señora, y se ocupa en la ciertas labores. *Famula, pedisequa.* || Pez de mar, del tamaño como de una sardina, con la cabeza aguda, el color varado de amarillo, rojizo y pardo, los ojos casi imperceptibles, los ojos pequeños y redondos, la cola algo obtusa, sin aletas en el vientre, y las del dorso y del ano que se reunen á la de la cola. En Cádiz se llama BEDION. *Ophidium imberbe.* || adj. f. ant. Honesta, vergonzosa. || — JAMONA Ó TALLUDA, DONCELLONA. || LA DONCELLA DONESTA EL HACER ALGO ES SU FIESTA. ref. que manifiesta la necesidad que hay de tener ocupadas á las jóvenes, para preservarlas de los vicios que ocasiona la ociosidad. *Honestam puellam otium dedecet.* || LA DONCELLA Y EL AZOR LAS ESPALDAS HACIA EL SOL. ref. que advierte que así como ofende al azor la vista del sol, ofende tambien á la honestidad de las doncellas dejarse ver demasiado. *Abscondi et latere virginem decet.* || QUIEN ADAMA Á LA DONCELLA, EL ALMA CRIA EN PENA. ref. que da á conocer cuan graves son á los jóvenes los estudios del amor. *Amor angit animum.*

DONCELLEJA. f. d. de DONCELLA.

DONCELLERÍA. f. fam. DONCELLEZ.

DONCELLEZ. f. El estado de doncella. *Virginitas.*

DONCELLICA, TA. f. d. de DONCELLA.

DONCELLIDUEÑA. f. joc. La doncella que se casa teniendo muchos años.

DONCELLONA. f. La soltera entrada en años, que se queda sin casa ó para vestir imagenes.

DONCELLUECA. f. fam. La doncella entrada ya en edad. *Virgo adulta, virgo [illegible].*

DONCELLUELA. f. d. de DONCELLA.

DOND. adv. l. ant. DONDE. || ant. DE DONDE.

**DONDE.** adv. l. ADONDE. Úsase con verbos de quietud y de movimiento. || Se pone algunas veces con las personas en lugar de EN QUE Ó EN QUIEN. || — BUENO? Á DONDE BUENO? V. BUENO. || — SEA. mod. adv. De lo contrario. *Sin minus, aliter.* || — QUIERA. mod. adv. En cualquiera parte. *Ubicumque.* || DE DONDE. mod. adv. que denota el lugar ó principio de que viene ó se infiere y deduce alguna cosa. *Unde.* || POR DONDE. mod. adv. que denota el parage por el cual se

dirige ó encamina alguna cosa. *Quo.* || POR DONDE? m. ad. adv. Por qué razon, causa ó motivo? y á veces dice: POR DONDE tengo de creerlo? *Cur? quare?*

DONDIEGO. m. Yerba. DONDIEGO DE NOCHE. || — DE NOCHE. Planta cultivada por adorno en nuestros jardines. Tiene el tallo de dos ó tres pies de alto, nudoso y lleno de ramas alternipuladas; las hojas anchas y de un verde subido; las flores, que salen en las extremidades de los ramos, son de forma de embudo, ya blancas, ya encarnadas ó amarillas, y á veces jaspeadas de estos colores. Durante el dia permanecen cerradas, y á la entrada de la tarde comienzan á abrirse y exhalan un olor agradable. || HACER EL DONDIEGO. V. DIEGO.

DONEADOR. m. ant. Cortejante, galanteador.

DONEAR. a. ant. GALANTEAR. || ant. Vencer, dominar.

DONECILLO. m. d. de DON por presente, donativo ó dádiva.

DONEJIL. adj. ant. AGRACIADO.

DONEO. m. ant. Donaire, gracia.

DONERON. m. ant. Especie de tela.

DONGON. m. Árbol de Filipinas, cuya madera correosa y sobre manera sólida es muy á propósito para quicios de puertas.

DONILLERO. m. El tahúr que agasaja y convida á jugar á aquellos á quienes quiere inducir á jugar. *Aleator, dolosus collusor.*

DONNA. f. ant. DOÑA.

DONNO ó DONO. m. ant. Don, dádiva, gracia.

DONOSAMENTE. adv. m. Con gracia y donaire. *Bene, lepide.*

DONOSIA. f. ant. DONOSURA.

DONOSIDAD. f. Gracia, chiste, gracejo. *Lepos, festivitas.*

DONOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de DONOSAMENTE.

DONOSÍSIMO, MA. adj. sup. de DONOSO. *Lepidissimus.*

DONOSO, SA. adj. Lo que tiene donaire y gracia. *Lepidus, facetus.* || DONOSA COSA. EXPR. ant. Que se salta la gracia de alguna cosa. Usase frecuentemente en sentido irónico. *Res quaeso lepida perlepe.*

DONOSURA. f. Donaire, gracia. *Lepiditas, venustas.*

DOÑA. f. Distintivo con que se nombra á las mujeres de alta clase, el cual precede á su nombre propio. *Domina.* || ant. DUEÑA. || ant. MONJA. || ant. Joya ó alhaja. || ant. Dote, dádiva ó regalo, y particularmente las dádivas que se hacen á los sacerdotes con ocasion de ordenarse. || pl. Las cosas de costura que, además del salario diario, se dan á proporcion de mas á los oficiales de la obra, y las que se dan á los maestros de obra. *Annuale laboris ultra mercedem pactam ferraris triens.*

DOÑADOR. m. ant. Lo mismo que DONADOR.

DOÑEAR. n. Andar entre mujeres, y tratarlas y conversar con ellas. *Inter feminas vertiri, cum feminis familiariter agere.* || ant. Vencer, dominar.

DOÑEGAL. adj. DOÑIGAL.

DOÑEGUIL y DOÑEJIL. adj. ant. Afeminado, mujeriego.

DOÑEO. m. ant. Lo mismo que DONEO.

DOÑIGAL. adj. que se aplica á un ganado de lana muy delicada y muy fina, y á la lana de esta especie. *Pecus pecoris.*

DONDIERO DOQUIERA. adv. l. Donde quiera. V. QUIERA.

DOPAÍBO. m. Pie métrico de cinco sílabas. *Dochmius.*

DORA. contract. ant. de DE HORA.

DORADA. f. Pescado. DORADO.

DORABILLA. f. Yerba medicinal, alta de un palmo, que se cria entre las piedras de Sierra Morena, y tiene las hojas hendidas al medio con gajos alternos y dentados, y redondas por el otro lado, que está cubierto de bello, y echa la semilla en las hojas. *Asplenium.* || ALEAN, NA. || GALANTILLO. || DORADO por pescado.

DORABILLO. m. El hierro delgado de hasta un pie que sirve para espetar y asar los asados. *Finum ex orichalco.* || Pájaro. AGUANTIENE.

DORADO, DA. adj. Lo que es de color de oro. *Auratus.* || — m. Pez de mar, como de media vara de largo y de figura oval, con una mancha dorada entre los ojos, otra negra en la cola, el lomo entre negro y azulado, los lados plateados, y el cuerpo ligeramente teñido del color de la mancha de la cabeza, especialmente cuando es á dentro del agua. *Sparus, auratus.* || Pez que se coge en el rio Piscataqui del Perú, y pesa regularmente de 20 á 25 libras. || DORADURA, y así se dice: el DORADO de un retablo; este DORADO está gastado etc.

DORADOR. m. El que tiene por oficio dorar. *Inaurator.*

DORADURA. f. La accion ó efecto de dorar. *Auratura.*

DORAL. m. Ave toda blanca y con el pico rojo, del tamaño de una gallina. Es especie de garza. *Alis quaedam.*

DORAR. a. Cubrir la superficie de alguna materia con oro. *Aurare, inaurare.* || metf. Interpretar favorablemente las acciones malas ó que parecen tales y por eso se suele decir: DORAR LA PILDORA. *Speciosa nomina vitiis imponere.* || Poet. ILUMINAR, hablando del sol.

DORDEN. contrac. ant. de DE ORDEN.

DORDIO. contrac. ant. de DE ORDIO.

DORES. m. pl. Pueblos de Doride en Grecia. *Dores.*

DORICISMO. m. Idiotismo del dialecto dórico.

DÓRICO, CA. adj. *Arq.* Se aplica á uno de los cinco órdenes de este arte, que tiene por adorno las metopas y los triglifos. *Doricus.* || Se dice de uno de los principales dialectos de la lengua griega.

DORIFORO. m. Estátua de un soldado armado de una pica. *Doryphorus.*

DORIO. adj. m. DORICO en la segunda accepcion.

DORMAN. m. Chaqueta que llevan los husares pendiente del hombro izquierdo.

DORMICION. f. ant. La accion de dormir.

DORMIDA. f. El descanso que se toma durmiendo. *Dormitio.* || El espacio en que el gusano de la seda duerme y descansa dejando de comer; lo que sucede por tres ó cuatro veces antes de hacer los capullos. *Bombycis dormitio, cessatio ab opere.* || El paraje donde las reses y las yeguas alrededor se acostumbran á pasar la noche. *Ferarum latebra.* metf. JORNADA. || Nidada ó redada. || HACER DORMIDA. fr. Descansar por la noche el ganado.

DORMIDERA. f. ADORMIDERA. || pl. La facilidad de dormirse, y así se dice: fulano tiene buenas DORMIDERAS. *Proclivitas ad somnum.*

DORMIDERO, RA. adj. Lo que hace dormir. *Somnifer, somnificus, soporifer.* || — m. El sitio donde duerme el ganado. *Ovile, stabulum.*

DORMIDOR, RA. m. y f. ant. El que duerme mucho.

DORMIDOS. m. pl. *Náut.* Los maderos puestos en la parte anterior y posterior de la quilla y sobre los cuales se fijan los horcales.

DORMIDURA. f. DORMIDA en la primera accepcion.

DORMIENTE. p. a. de DORMIR. DURMIENTE.

DORMILOSO, SA. adj. ant. SOMNOLIENTO.

DORMILON, NA. m. y f. La persona muy inclinada á dormir. *Somnolentus homo.*

DORMILOSO, SA. adj. ant. DORMILON.

DORMIMIENTO. m. ant. SUEÑO.

DORMIR. n. Quedar en aquel reposo natural que llamamos sueño, el cual consiste en estar privados ó sin percepcion de todos los sentidos y de todo movimiento voluntario. Usase tambien como neutro, y así se dice: DORMIR UN SUEÑO, DORMIR EL SUEÑO, DORMIR UN SUEÑO PESADO, y á veces se dice á una criada, por DORMIR A TODO EL. *Dormire, sopire.* || fr. Descansar, cesar en el trabajo. *Quiescere.* || Estar en la cama con el sueño de la que se duerme. *Noctem cubare.* || Estar en el sueño de la muerte. *Obdormire, mortem obire.* || — A LA SIESTA. fr. Dormir al medio dia. *Sub die dormire.* || — EN NOMBRE. fr. Estar engañado con falsas ideas, ó, hablando de él. || — SOBRE LAS NUBES. fr. Mostrarse poco diligente. || DORMIRSE, DORMIRSE DULCES HALAGÜEÑOS. REF. contra los que sin fundamento y de ligeros se prometen buenos sucesos. *Negligentes nulla spes manet.* || DUERME Á QUIEN DUELE, Y NO DUERME QUIEN ALGO LEE. ref. que denota que los hombres heridos mas sienten el dolor y no pueden pagar, que padece el algo doliente. *Aegrotantem omni dolore gravius.* || DUELME JUAN Y YACE, QUE TU AÑO PAGE. ref. que da á entender el desvelo y cuidado con que pide ver el que la despachado lo que está á su cargo. || Á DUERME Y VELA, Ó ENTRE DUERME Y VELA. mod. adv. Medio durmiendo y velando. *Somnulose.* || QUIEN MUCHO DUERME, POCO APRENDE. ref. con que se advierte que para saber, es necesario no el desvelo y aplicacion. *Studio, non somno litterae comparantur.*

DORMIRLAS. m. ESCONDITE por juego.

DORMITAR. n. Estar medio dormido. *Dormitare.*

DORMITIVO. m. Cualquiera bebida que se da para conciliar el sueño. *Soporifer, soporans.* || — VA. adj. SOPORÍFERO.

DORMITOR. m. ant. DORMITORIO.

DORMITORIO. m. La pieza destinada para dormir en ella. *Dormitorium.*

DORNAJO. m. Especie de artesa pequeña y redonda, que sirve para dar de comer á los cerdos, y para fregar y otros usos. *Mactrae genus.* || Apodo que dan en Castilla la vieja á las criadas puercas.

DORNILLO. m. DORNAJO. || HORTELA.

DORSAL. adj. Lo perteneciente al dorso, espalda ó lomo. *Dorsualis.*

DORSO. m. El reves ó espalda de alguna cosa. *Dorsum.*

DOS. adj. num. Se aplica al número que consta de dos unidades. *Duo.* || Con algunos sustantivos significa segundo, como á dos del mes. || m. El carácter ó cifra que representa las unidades; como: 22 se escribe con dos DOSES. *Nota dualis numeri.* || La carta ó naipe que tiene dos señales; y así se dice: tengo tres DOSES, el DOS de espadas. *Lusoria charta duabus signis constans.* || ant. Moneda que constaba de dos maravedis, OCHAVO. || Á DOS. mod. adv. Se dice comunmente cuando DOS van de compañeros contra otros DOS, ó en el juego, ó en una cita ó pelea, ó en otra cosa. *Duo adversus duos.* || — Á UNO, TORNALME DE GRULLO. ref. que da á entender que es prudencia ceder y retirarse, cuando las fuerzas contrarias son superiores. *Fortiori cedendum.* || — TANTO, DOBLE. || Á DOS. Modo de hablar con que en el juego de la pelota se expresa el ajustado de los dos partidos estando igualmente á treinta. *Aequali sorte.* || Á DOS COSAS. TERM. Modo de hablar que se usa para expresar que alguno dice su parecer con temor ó con la posibilidad, ó bien alguna cosa sin miedo ni recato. *Temere, incunsulto.* || — — mod. adv. A escala pasa, muy á escondidas. || AQUÍ PARA ENTRE LOS DOS. fr. con que se encarga el secreto de lo que va á decirse á alguna persona. || DE DOS EN DOS. mod. adv. Se usa para expresar que algunas personas ó cosas van agrupadas. *Binae et binae.* || ENTRAR UNA COSA EN DOS É AS. fr. ant. Tomar á alguno por tonto ó simplicidad. || COMPAÑÍA DE DOS, COMPAÑÍA DE DIOS. V. COMPAÑÍA.

DOSAÑAL. adj. Lo que es de dos años, ó pertenece á este tiempo. *Bivenis.*

DOSCIENTOS, TAS. adj. num. pl. La cantidad de dos veces ciento. *Ducenti.*

DOSDOBLADO, DA. adj. DOBLADO. || Dos veces tanto.

DOSEL. m. Bastador ó tapiz ó cualquiera otra cosa de tela que se pone en la cama, para que no entre la luz, y ya se vuelve hacia la cabecera que hay en ella, y en la cortina que pende de ella, y que se pone en el dosel, ó de otras partes de alta dignidad. *Prelectum aulaeum stratum.*

DOSELERA. f. La cenefa del dosel. *Prelecti limbus, ora pendula.*

DOSELILLO. m. d. de DOSEL.

DOSIS. f. La porcion de medicina que se da al enfermo en una vez. *Medicamenti certa quantitas.* || Cantidad ó porcion de cualquier cosa. || metf. Se aplica á cualquier cosa que, por ser en poca cantidad, se hace mas eficaz que si se tomara en mucha cantidad, como sucede con la gracia, la prudencia, etc.

DOTACION. f. La accion y efecto de dotar. || La consignacion de cierta dote para cierto fin, como para la Iglesia, la Beneficencia, la Instruccion etc. || El conjunto de individuos, y aun de efectos, que necesita

un buque para su manejo. || La tropa de guarnicion, municiones, bastimentos etc., necesarios en una plaza fuerte para su defensa.

DOTADOR, RA. m y f. El que dota. *Annui reditûs institutor.*

DOTAL. adj. Lo perteneciente al dote. *Dotalis.*

DOTAMIENTO. m. ant. DOTACION.

DOTANTE. m. DOTADOR.

DOTAR. a. Dar ó señalar á una mujer algun caudal en dinero, hacienda ó alhajas para tomar estado. *Dotare, dotem dare.* || Señalar bienes para alguna fundacion. *Reditus, censum adsignare.* || Proveer á una plaza, fortaleza ó buque de su dotacion. || Ser uno de los individuos que componen dicha dotacion. || met. Adornar la naturaleza á alguno con particulares dones y prerogativas. *Ornare.*

DOTE. amb. El caudal que lleva la mujer cuando toma estado. *Dos.* || En el juego de naipes el número de tantos que toma cada uno, para saber despues lo que pierde ó gana. *Calculorum ludo deserrientium praefixus numerus.* || Excelencia, prenda, calidad apreciable. *Ornamentum, dos animi aut corporis.* || CONSTITUIR LA DOTE. fr. Señalar y obligarse á entregar al marido, á plazos ó de contado, la dote que lleva la novia. *Dotem instituere, designare.* || LLEVAR DOTE. fr. Traer la mujer, al tiempo de tomar estado, caudal ó hacienda propia. *Dotatam nubere.*

DOTO, TA. adj. ant. DOCTO.

DOTOR. m. DOCTOR, por el médico.

DOTORAR. a. ant. DOCTORAR.

DOTRINA. f. ant. DOCTRINA.

DOTRI. contrac. ant. de DE OTRI Ó DE OTRO.

DOTRINAR. a. ant. DOCTRINAR.

DOTRINERO. m. ant. DOCTRINERO.

DOVELA. f. *Cant.* La piedra labrada en figura de cuña con una cara convexa y otra concava, que sirve para formar arco ó bóveda, y tambien cualquiera de las dos superficies curvas de la piedra de un arco. *Curva lapidis superficies in forcinibus.*

DOVELAJE. m. El conjunto, serie ú órden de las dovelas. *Lapidum fornicatim seu arcuatim sectorum series.*

DOVELAR. a. *Cant.* Labrar la piedra con el corte de la dovela. *Lapides fornici struendo caedere.*

DOY. adv. t. contrac. ant. de DE HOY. Desde hoy.

DOZAVADO, DA. adj. Lo que tiene doce lados ó partes. *Duodecim lateribus constans.*

DOZAVO, VA. adj. Se aplica á cualquiera de las doce partes en que se divide un todo. *Duodecimus.* || — m. El tamaño de un libro, cuando cada hoja suya es la duodécima parte de un pliego. || Una onza, duodécima parte de una libra romana. *Uncia.*

## DR

DRABA. f. Yerba, especie de coclearia, con las hojas inferiores á manera de lanza, dentadas, y que abrazan el tallo, las superiores de figura de alabarda y blanquecinas, las flores blancas y en forma de parasol, y las simientes en unas vainillas puntiagudas. *Cochlearia draba.*

DRACMA. f. La octava parte de una onza, que contiene tres escrúpulos ó dos adarmes, ó setenta y dos granos. *Drachma.* || Cierta moneda de plata entre los griegos, que tuvo uso tambien entre los romanos, era casi equivalente al denario, que constaba de cuatro sestercios. *Drachma.*

DRACONADRACO. m. Nombre privativo del DRACO de las Islas Canarias, que destila la mejor sustancia medicinal de las varias conocidas bajo la denominacion de sangre de drago.

DRACÓNICA. f. Yerab eficaz para contener el flujo de sangre de las narices. *Proserpinalis herba.*

DRACÚNCULO. m. Especie de gusano largo que se cria entre cuero y carne.

DRAGANTE. m. *Blas.* La figura de una cabeza de dragon con la boca abierta mordiendo ó tragando alguna cosa. *Draconis capui in gentilitiis stemmatibus depictum.*

DRAGO. m. Arbol de América y de las islas Canarias, de unos catorce piés de alto, con el tronco bastante grueso, meduloso, y que termina en una copa grande, formada de las hojas, que son de figura de espada muy largas y puntiagudas: en medio de ellas echa una especie de panoja llena de flores muy pequeñas, y el fruto de color amarillo y del tamaño de las cerezas. *Draco, arboris transmarinae genus.* || ant. DRAGON.

DRAGOMAN. m. TRAJMAN.

DRAGON. m. Animal fabuloso, á que se atribuye la figura de serpiente muy corpulenta con piés y alas, y de extraña fiereza y voracidad. *Draco.* || Especie de lagarto pequeño. || Yerba del tamaño como de tres piés, con las hojas á manera de lanza, el tallo ramoso, las flores en espiga, encarnadas ó blancas y de figura de la cabeza del dragon. *Antirrhinum majus.* || Mancha ó tela blanca, pero opaca, que se descubre algunas veces en las niñas de los ojos de los caballos y otros cuadrúpedos. *Macula in animalium oculis excrescens.* || Soldado que hace el servicio igualmente á pie que á caballo. *Miles qui pedibus aut equo indiscriminatim meretur.* || Chimenea en los hornos de reverberacion. || *Astron.* Una de las constelaciones boreales. || — MARINO. Pez de mar que tiene la cabeza plana, mas ancha que el tronco, los ojos algo inclinados á la parte superior y poco distante el uno del otro, y el dorso surcado á lo largo. *Callionymus dracunculus.*

DRAGONA. f. La hembra del dragon. *Dracaena, draco femina.* || *Mil.* CHARRETERA. Dase mas comunmente este nombre á las que llevan los sargentos. *Militare insigne, fasciola humero appensa.*

DRAGONAL. m. DRAGO.

DRAGONARIO. m. Soldado romano, cuya insignia era un dragon.

DRAGONAZO. m. aum. de DRAGON.

DRAGONCIA. f. DRAGONTEA.

DRAGONCILLO. m. Arma de fuego usada en lo antiguo. *Tormenti bellici genus.*

DRAGONETE. m. *Blas* DRAGANTE.

DRAGONHICIO (MES). m. V. MES.

DRAGONÍTES. f. Piedra fabulosa, que dicen se halla en la cabeza de los dragones en las Indias. *Draconites, dracontia.*

DRAGONTEA. f. Yerba con las hojas compuestas de otras hojuelas de figura de lanza, el tallo herbáceo, de dos ó tres piés de alto, manchado de negro como la piel de una serpiente, y con una hoja en forma de cucurucho de color verdoso por defuera y purpúreo negruzco por adentro, que envuelve la fructificacion. Sirve de adorno en los jardines, y su flor tiene un olor fétido como de carne podrida. *Arum dracunculus.*

DRAGONTÍA. f. ant. DRAGONTEA.

DRAGONTINO, NA. adj. Lo que pertenece al dragon ó es propio de él. *Ad draconem pertinens.*

DRAJEA. f. ant. GRAJEA.

DRAMA. m. Composicion poética en que se representa una accion por las personas que el poeta introduce, sin que este hable ó aparezca. *Drama.* || ant. DRACMA.

DRAMÁTICO, CA. adj. Lo que pertenece al drama. *Dramaticus.* || DRAMÁTICA. f. Arte que enseña á componer dramas.

DRAMATURGO. m. Autor de dramas. Solo se usa por burla ó imitando el estilo pedantesco.

DRAPERO. m. ant. MERCADER DE PAÑOS.

DRAQUE. m. *p. Méj.* Aguardiente muy aguado.

DRASGO. m. ant. TRASGO.

DRECERA. f. Fila de casas, árboles etc. en línea recta. || ant. DIRECCION.

DRECHO, CHA. adj. ant. DERECHO. || — m. ant. DERECHO.

DREITO. m. ant. DERECHO.

DREZAR. a. ant. Aderezar ó aparejar.

DRÍADA ó DRÍADE. f. *Mit.* Ninfa de los bosques. *Dryas.*

DRINO. m. Serpiente que tiene de largo dos codos y la escama muy dura, cuyo veneno es tan activo que se comunica, segun dicen, al que la pisa. *Serpentis genus.*

DRISA. f. ant. ROBLE.

DRIZA. f. *Náut.* Cuerda ó cabo con que se izan y arrian las vergas. *Funis attollendis vel demittendis antennis.*

DRIZAR. a. *Náut.* Arriar ó izar las vergas. *Antennas attollere vel dimittere.*

DROGA. f. Cualquier género de especería, como clavo, canela; y tambien se llaman así algunas cosas medicinales, como maná, jalapa; y aun fuera de estas, otras muchas, como incienso, añil. *Aromata, medicamenta.* || met. Ficcion ó embuste. *Fraus, fallacia.*

DROGMAN. m. TRUJAMAN.

DROGUERÍA. f. El trato y comercio en drogas. *Aromatum commercium.* || La tienda en que se venden drogas. *Aromatum taberna.*

DROGUERO. m. El que trata en drogas ó las vende. *Aromatarius, aromatum mercator.*

DROGUETE. m. Cierto genero de tela, que comunmente se fabrica de lana, la cual es listada de varios colores, y suele tener flores entre las listas. *Tela quaedam lanae variegata.*

DROGUISTA. m. DROGUERO. || met. Embustero, tramposo. *Subdolus, fallax.*

DROGUÍSTICO, CA. adj. Lo que pertenece á las drogas.

DROMEDAL. m. poco us. DROMEDARIO.

DROMEDARIO. m. Animal cuadrúpedo, especie de camello pequeño, que se cria en la Arabia y en diferentes partes del Africa. Tiene corcoba en el lomo, y el pelo de color comunmente gris rojizo: aguanta mucha carga como el camello, y se parece á él en las demas cosas. *Camellus dromedarius.* || met. Cualquier animal corpulento. *Animal praegrande, magnae molis.*

DRONTE. m. Ave que participa de avestruz y de pavo.

DROPACISMO. m. Cierta untura que se suponia tener la virtud de hacer caer los pelos del cuero. *Dropax.*

DROPE. m. fam. Hombre despreciable por su mal porte y cualidades. *Homo nihili, vilis.*

DRÚIDA. m. Sacerdote de los antiguos galos y britanos. *Druis.*

DRUÍDICO, CA. adj. Lo perteneciente á los drúidas.

DRUIDISMO. m. La religion y ciencia de los drúidas.

DRUMON. m. ant. Nave de carga.

## DU

DU. adv. l. ant. DONDE. || DU QUIER. adv. l. ant. DONDE QUIERA.

DUA. f. ant. Especie de servicio ó servidumbre personal.

DUADEN. m. ant. SANGRE DE DRAGO.

DUAL. adj. *Gram.* En algunas lenguas se aplica al número del nombre ó del verbo que habla precisamente de dos. *Dualis.* || pl. CORTADORES.

DUAN. m. ant. DIVAN.

DUAR. m. ant. ADUAR.

DUARTE. m. n. p. de var. ant. EDUARDO.

DUAS. adj. num. pl. f. ant. DOS.

DUBA. f. Muro ó cerca de tierra. *Sepes.*

DUBDA. f. ant. DUDA. || ant. Miedo, temor.

DUBDADO, DA. adj. ant. PESAROSO.

DUBDANCIA y DUBDANZA. f. ant. DUDA.

DUBDAR. a. ant. DUDAR. || ant. TEMER.

DUBDOSO y DUBIDOSO, SA. adj. ant. DUDOSO.

DUBIEDAD. f. ant. DUDA.

DUBIO. m. for. Lo que se duda y se propone para resolver. Úsase mas comunmente en los tribunales eclesiásticos. *Dubium.*

DUBITABLE. adj. poco us. DUDABLE. || ant. DÚCTIL.

DUBITACION. f. DUDA. || *Ret.* Figura que se comete cuando el orador ó el poeta se propone alguna duda, ó se pregunta á sí mismo lo que ha de decir. *Dubitatio.*

DUBITATIVO, VA. adj. DUDOSO. || *Gram.* Se aplica á aquellas conjunciones que sirven para exponer la duda. *Dubitativus.*

DUBLAR. a. ant. DOBLAR.

DUBLO, BLA. adj. ant. DUPLO.

DUC. m. ant. DUCS en el pl. DUQUE. || ant. DUX.

DUCÁ. adv. l. ant. De acá, de la parte de aca.

DUCADO. m. El territorio ó estado sobre que

recae el título de duque. *Ducis ditio.* ‖ Moneda de oro que se usó antiguamente en España, cuyo valor era de 375 maravedís, ú once reales y un maravedí de aquel tiempo. *Nummi aurei genus.* ‖ Moneda imaginaria que valia 375 maravedís de los actuales. ‖ ant. Gobierno, mando ó direccion de gente de guerra. ‖ — DE LA ESTAMPA. Cierta especie de ducados de oro, moneda con que se despachaban y costeaban las bulas que se expedian por la dataria. *Nummi aurei genus.* ‖ — DE ORO. El ducado antiguo con respecto al aumento de valor que ha tenido, y se le considera ley para las imposiciones de censos que se hicieron en esta especie, y conforme á los autos que ha tenido el oro desde entónces, correspondeian á cada DUCADO de oro 1458 maravedís y tres quintos de otro. *Nummi aurei genus.* ‖ — DE PLATA. El valor de 375 maravedís, con el premio de cincuenta por ciento que se le dio por la pragmática de 10 de febrero de 1680, con el cual se regala el DUCADO de plata en 562 maravedís y medio de vellon. *Nummi argentei genus.*

DUCAL. adj. Lo que pertenece al duque. *Ducalis.* ‖ pl. f. Letras patentes del senado de las antiguas repúblicas de Venecia, Génova etc.

DUCIENTOS, TAS. adj. num. pl. ant. DOSCIENTOS.

DUCIL. m. *p. Ast.* ESPITA.

DUCIR. a. ant. GUIAR. ‖ met. ant. Enseñar, amaestrar.

DÚCTIL. adj. que se aplica á cualquiera materia que sin desunirse puede alargarse, ensancharse, engrosarse ó adelgazarse, y especialmente á los metales maleables. *Ductilis.*

DUCTILIDAD. f. La propiedad que tienen las mas de las sustancias metálicas y algunas otras, de poder ser dilatadas sin romperse. *Ductilitas.* ‖ MALEABILIDAD en los metales.

DUCTOR. m. ant. Guia ó caudillo. *Ductor.* ‖ *Cir.* Cierto instrumento mayor que el exploratorio, y sirve para usar mejor de este. *Chirurgiae instrumentum exploratorio specillo grandius.*

DUCTRIZ. f. ant. La que guia. *Ductrix.*

DUCH. m. ant. DUQUE. ‖ ant. DUX.

DUCHA. f. LISTA en los tejidos. ‖ En la Mancha la banda de tierra que siega cada uno de los segadores, caminando línea recta hasta llegar al fin de la heredad. *Agri spatium à singulis messoribus absolvendum.*

DUCHO, CHA. adj. fam. Acostumbrado, diestro. *Usu doctus, assuefactus.* ‖ m. ACHUPALLA, planta del Perú.

DUDA. f. La suspension ó indeterminacion del entendimiento, cuando no halla razon bastante para asentir ó disentir de alguna cosa. *Dubium, haesitatio.* ‖ La cuestion que se propone para ventilar y resolver. *Dubium, quaestio.* ‖ DESATAR LA DUDA. fr. DESATAR EL ARGUMENTO. ‖ SIN DUDA. modo adv. CIERTAMENTE.

DUDABLE. adj. Lo que se puede dudar. *Dubius, incertus.*

DUDAMIENTO. m. ant. DUDA.

DUDANZA. f. ant. DUDA. ‖ DUBITACION por la figura retórica.

DUDAR. a. Estar el entendimiento con indeterminacion y perplejidad sin resolverse á asentir á alguna cosa, ó á disentir de ella. *Dubitare, haesitare.* ‖ ant. TEMER. ‖ ant. REHUSAR. ‖ FIGURADO. DUDA, NO SABE COSA ALGUNA. fr. que enseña cuanto perjudica á la averiguacion de la verdad la facilidad en creer, y la precipitacion y falta de examen. *Dubitantem et inquirentem scientia conveniatur.*

DUDILLA. f. d. de DUDA.

DUDOSAMENTE. adv. m. Con duda. *Dubiè.*

DUDOSISIMO, MA. adj. sup. de DUDOSO. *Valdè dubius, incertus.*

DUDOSO, SA. adj. El que tiene duda. *Dubius, incertus.* ‖ Se aplica al objeto de que se duda. *Dubius anceps.* ‖ poco us. El que es propenso á dudar. ‖ poco us. VERISIMIL. ‖ ant. INDETERMINADO.

DUE. adj. num. pl. ant. DOS.

DUECHO, CHA. adj. ant. DUCHO.

DUELA. f. Cada una de las tablas de que se componen las pipas y los barriles. *Doliaris tabula.*

DUELAJE. m. DOLAJE.

DUELAR. a. ant. Acepillar, desbastar. *Dolare.*

DUELISTA. m. El que se precia de saber y observar las leyes del duelo. *Duelli legum peritus.* ‖ El que se enoja y desafia á otros fácilmente. *Duellator.*

DUELO. m. Combate ó pelea entre dos, precediendo desafío ó reto, segun las leyes que en esto solian observarse. *Duorum pugna.* ‖ Dolor, lástima, afeccion ó sentimiento. *Dolor, moestitia.* ‖ Las demostraciones que se hacen para manifestar el sentimiento que se tiene por la muerte de alguno. *Funebris apparatus, luctus.* ‖ ant. Pundonor ó empeño de honor. ‖ pl. Trabajos y calamidades. *Ærumnae, calamitates.* ‖ DUELOS ME HICIERON NEGRA, QUE YO BLANCA ME ERA. ref. que da á entender lo mucho que acaban los sentimientos. *Animi aegritudines corpus macerant.* ‖ DUELOS Y QUEBRANTOS. La olla que de los huesos quebrantados y de los extremos de las reses que se morian y se desgraciaban entre semana, se hacia en algunos lugares de la Mancha y en otras partes, para comerla los sábados, cuando en los reinos de Castilla no se permitia comer en tales dias las demas partes de ellas ni grosura; cuya costumbre derogó Benedicto XIV el año de 1748. *Cibi genus ex pecudum fragmentis et ossibus fractis.* ‖ Á DO VAS DUELO? Á DO SUELO. ref. que explica que los males y trabajos no suelen venir solos, sino que se suceden unos á otros. *Ærumnis aerumnae succedunt.* ‖ LOS DUELOS CON PAN SON MENOS. ref. que da á entender que son mas suportables los trabajos habiendo bienes y conveniencias. *Divitiis aerumnae levantur, leniores fiunt.* ‖ NO LLORARE YO SUS DUELOS. expr. con que se anuncia que alguno ha de pasar muchos trabajos. *Quot illum manent aerumnae, quot labores.* ‖ PÁPENLE DUELOS. expr. fam. con que se moteja la indolencia de alguno respecto de los males ajenos que debia excusar ó remediar. *Quam immisericors!* ‖ SIN DUELO. mod. adv. Sin tasa, sin escasez, abundantemente. *Sine modo.* ‖ ADONDE NO ESTÁ SU DUEÑO, ESTÁ SU DUELO. ref. V. DUEÑO.

DUEN. m. ant. DUEÑO.

DUENA. f. ant. DONA por don ó dádiva.

DUENDE. m. Espíritu que el vulgo cree que habita en algunas casas y travesea, causando en ellas ruidosos estruendos. *Lemures, larvae.* ‖ Entre pasamaneros ARZUAÑO. ‖ Nombre que se da á los ladrones que se entran en las casas al anochecer, y permanecen escondidos para realizar el hurto á alta noche. ‖ *Germ.* Ronda. ‖ PARECER UN DUENDE, Ó ANDAR COMO UN DUENDE. fr. con que se explica que alguno se aparece en los parajes donde no se le esperaba. *Lemures imitari, larvas aemulari.* ‖ TENER DUENDE. fr. con que se explica que alguno trae en la imaginacion alguna cosa que le inquieta. *Cogitabundum, inquietum esse.* ‖ MONEDA DE DUENDES. La de vellon, y se llama así porque se gasta con mucha facilidad y desaparece casi sin sentir.

DUENDECILLO. m. d. de DUENDE.

DUENDERÍA. f. joc. El ejercicio ú ocupacion de los duendes.

DUENDO, DA. adj. Manso ó doméstico. Llámanse así particularmente las palomas aseras. *Cicur.*

DUENNO ó DUENO, NA. m. y f. ant. DUEÑO, ÑA.

DUEÑA. f. La mujer que tiene el dominio de alguna finca ó de otra cosa. ‖ met. Señora ó mujer principal casada. *Femina primaria.* ‖ ant. La que no era doncella. ‖ En lo antiguo la mujer ó beata que vivia en comunidad, y solia ser mujer principal. *Illustris femina Deo mancipata.* ‖ La mujer viuda, que para autoridad y respeto, y para guarda de las demas criadas habia en las casas principales. ‖ — CULPADA MAL CASTIGA MALLADA. ref. que da á entender que el que se halla culpado, no puede reprender á otro. *Culpae sibi conscius male peccantem arguit.* ‖ — DE HONOR. SEÑORA DE HONOR. ‖ — DE MEDIAS TOLAS. En las casas de los grandes y señores la que por ser de inferior clase, las trata mas cortas que las principales. *Cubicularias foeminae genus.* ‖ — DE RETRETE. En palacio era una DUENA de inferior clase. ‖ — QUE EL ALTO HILA, DE ALTO SE HEMBRA. ref. que denota la presuncion y vanidad que tienen algunas mujeres de ser muy hacendosas. *Domestica officia ostentans mulier, superba.* ‖ — QUE EN ALTO HILA, ABAJO SE HUMILLA. ref. que da á entender cuán expuesto y sujeto á inconvenientes es el levantarse uno á mas alto lugar que el que le corresponde, como la mujer que quiere hilar sentada en alto, y por lo mismo tiene que bajarse cada vez que se le cae el husillo. *Noli altum sapere.* ‖ — QUE MUCHO HILA, POCO RIEA. ref. que da á entender que la mujer ventanera nunca será muy hacendosa. *Curiosa mulier nihil curat.* ‖ CUAL DIGAN DUEÑAS. expr. con que se explica que alguno quedó y fué maltratado principalmente de palabra. *Injuriis, contumeliis lacessitus.* ‖ CUANDO OS PEDIMOS, DUEÑA OS DECIMOS. CUANDO OS TENEMOS, COMO QUEREMOS. ref. que da á entender lo vario de los hombres en la estimacion que hacen de la persona á quien piden una cosa al tiempo de solicitarla, y despues que la han conseguido. *Qui petit, blanditur: postquàm obtinuit, contemnit.* ‖ YO DUEÑA Y VOS DONCELLA, ¿QUIEN BARRERÁ LA CASA? ref. que da á entender que cada uno debe cumplir con las obligaciones de su estado ó ministerio, sin pretender cargarlas á otro. *Unus quisque sua curat.*

DUEÑAZA. f. aum. de DUEÑA.

DUEÑESCO, CA. adj. joc. Lo que toca ó atañe á las dueñas.

DUEÑÍSIMA. f. ant. Mujer ó vieja muy altanera é impertinente.

DUEÑO. com. El señor propietario de alguna cosa; y en este sentido se aplica tambien á la mujer, muchas veces en terminacion masculina, y siempre en los requiebros amorosos, diciendo DUEÑO mio, y no DUEÑA mia. *Dominus, herus, hera.* ‖ El amo respecto del criado. *Dominus.* ‖ El que es señor de sus acciones. ‖ poco us. El que habla; mirándole como DUEÑO de las palabras que pronuncia. ‖ — Ó SEÑOR DE ARGAMANDIJO. loc. fam. que se dice del que tiene el mando en alguna cosa. *Praepotens, dominus.* ‖ Á DONDE NO ESTÁ EL DUEÑO, AHÍ ESTÁ SU DUELO, Ó NO ESTÁ SU DUELO. ref. que enseña cuánto importa la presencia del señor, para que se hagan bien y con cuidado sus cosas. ‖ DE LO AJENO LO QUE QUISIERE SU DUEÑO. ref. que explica la conformidad y gratitud que debe tener el que recibe con el que da, aunque el don sea corto. ‖ HACERSE DUEÑO DE ALGUNA COSA. fr. met. Enterarse de algun asunto y poder, dar razon de todo lo que á él toca. Úsase tambien para dar á entender que uno se apropia facultades y derechos que no le competen. *Rem probè capere.* ‖ NO SER ALGUNO DUEÑO DE SÍ. fr. Estar subordinado á otro. ‖ — — fr. met. Estar poseido de alguna pasion, no poderse dominar. ‖ NO SER DUEÑO DE ALGUNA COSA. fr. con que se explica la falta de libertad que alguno tiene para obrar. *In suâ non esse facultate aliquid.* ‖ SER EL DUEÑO DE LA BAILA. Y; AMO. SER EL DUEÑO DEL CUCHILLON, DEL HATO, LOS CUBOS etc. fr. fam. Tener mucho manejo en alguna casa ó con algunas personas. *Magnâ apud aliquem auctoritate valere.*

DUERNA. f. ant. ARTESA.

DUERNO. *Impr.* m. Dos pliegos impresos metido el uno dentro del otro. *Foliorum typis descriptorum quaternio.*

DUES. adj. num. pl. ant. DOS.

DUETO. *Mús.* d. de DUO. Composicion musical de dos voces ó dos instrumentos.

DULA. f. *provin.* El hato de ganado mayor de todos los vecinos de un consejo. *Armentum commune.* ‖ En algunas partes acequia ó fila de agua para riego. ‖ VETE Á LA DULA. fr. de desprecio. VETE EN HORA MALA.

DULCAMARA. f. Yerba, especie de solano, con las hojas oblongas y puntiagudas, las flores pequeñas y de color azul violáceo. Despide un olor narcótico, y sus tallos son medicinales. *Solanum dulcamara.*

DULCE. adj. Lo que causa cierta sensacion suave y agradable al paladar, como la miel, el azúcar etc. *Dulcis.* ‖ Lo que no es agrio ó salobre, comparándolo con otras cosas de la misma especie; y así se dice: almendras DULCES, agua DULCE. *Asperitate aut salsedine carens.* ‖ Lo que no tiene la sal necesaria, como un guisado que está DULCE. ‖ met. Lo que es grato, gustoso y apacible. *Gratus, jucundus, placidus.* ‖ *Pint.* Lo que tiene cierta suavidad y blandura en el dibujo, y tambien lo que tiene grato y hermoso colorido. *Mollis, suavis.* ‖ Se dice del metal que se labra facilmente. *Ductilis.* ‖ ant. Bien afilado, hablando de las espadas. ‖ m. Cualquier género de frutas confitadas, y secas de pasas al sol ó al aire. *Bellaria, edulia mellita.* ‖ Dulzor ó dulzura. *Dulcedo.* ‖ — DE ALMIBAR. Almibar por fruta. ‖ — DE PLATILLO. Yemas, frutas y otros vegetales confitados y secos. Hace tambien este nombre al DULCE DE ALMIBAR. *Bellaria.* ‖ SOLDADOS DE AGUA DULCE. fr. fam. joc. que se aplicaba á los milicianos no acostumbrados al fuego.

DULCECENTE. adj. Lo que tira á dulce.

**DULCECILLO, LLA, TO, TA.** m. y adj. d. de DULCE.

**DULCEDUMBRE.** f. Dulzura, suavidad. *Dulcedo.*

**DULCEMA.** f. ant. Instrumento músico, que acaso sería la DULZAINA.

**DULCEMELE.** m. *Mus.* Instrumento de que se usaba en la iglesia. *Instrumenti musici genus.*

**DULCEMENTE.** adv. m. Con dulzura, con suavidad. *Dulciter.*

**DULCERIA.** f. CONFITERÍA.

**DULCERO.** m. CONFITERO.

**DULCEZA.** f. ant. DULZURA.

**DULCIFICACION.** f. El acto y efecto de dulcificar.

**DULCIFICANTE.** p. a. de DULCIFICAR. Lo que dulcifica. *Dulcorans.*

**DULCIFICAR.** a. Volver dulce alguna cosa. Tómase tambien por suavizar su acerbidad, acrimonia etc. *Dulcem efficere, reddere.*

**DULCILLO, LLA,** adj. d. de DULCE. Algo dulce.

**DULCÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de DULCEMENTE.

**DULCÍSIMO, MA.** adj. sup. de DULCE. *Valde dulcis.*

**DULCÍSONO, NA.** adj. *Poét.* Lo que suena con suavidad y dulzura. *Dulcisonus.*

**DULDA.** f. ant. DUDA. || ant. Miedo, temor, respeto.

**DULDANZA.** f. ant. DUDA.

**DULDAR.** a. ant. DUDAR.

**DULDOSO, SO.** adj. ant. DUDOSO.

**DULERO.** m. *provin.* El pastor ó guarda de la dula. *Armentarius.*

**DULIA.** f. *Teol.* El culto que se da á los santos. *Dulia, duliae cultus.* || Esclavitud, servidumbre.

**DULIMAN.** m. Vestidura talar de que usan los turcos. *Talaris vestis turcarum.*

**DULTA y DULTANZA.** f. ant. DUDA. || ant. MIEDO.

**DULTAR.** a. ant. DUDAR. || ant. TEMER.

**DULTRA.** contrac. ant. de DE ULTRA.

**DULZAINA.** f. Instrumento de boca, especie de chirimía, aunque mas corta y de tono mas alto. *Tibia, fistulae musicae genus.* || fam. Cantidad de dulce ordinario.

**DULZAINO, NA.** adj. Lo que está dulce con exceso. || Lo que está dulce no debiendo estarlo.

**DULZAMARA.** f. DULCAMARA.

**DULZARRON, NA.** adj. Lo que tiene sabor dulce, pero desagradable y empalagoso.

**DULZAZO, ZA.** adj. aum. de DULCE. Lo que es demasiadamente dulce. *Nimis dulcis.*

**DULZOR.** m. DULZURA.

**DULZORAR.** a. ant. Dulcificar ó endulzar.

**DULZURA.** f. La calidad de la miel, azúcar y cosas dulces, que hacen una agradable impresion en el paladar. *Dulcedo.* || met. Suavidad y deleite. *Suavitas, voluptas.*

**DULZURAR.** a. *Quim.* Hacer dulce algun cuerpo quitándole la sal. *Sale abstracto dulcorare.* || met. ant. Aplacar, apaciguar. *Lenire, mitigare.*

**DUMIENGO.** m. ant. DOMINGO.

**DUNAS.** f. pl. Voz usada en nuestras historias de Indias; y significa los montecillos de arena que forman las aguas del mar segun las en forma de cordillera. *Arenae tumuli.*

**DUNETA.** f. *Náut.* La parte mas alta de la popa. || TOLDILLA, y tambien CHOPA ó CHOPETA.

**DUO.** m. *Mus.* Composicion que se canta ó toca entre dos. *Duarum vocum concentus.* || CANTAR ó TOCAR Á DUO. fr. Cantar ó tocar á dos voces ó instrumentos.

**DUODECIMO, MA.** adj. num. El que sigue al undécimo en orden. *Duodecimus.*

**DUODECINVIRATO.** m. Dignidad de los duodecinviros. *Duodecimviratus.*

**DUODECUPLO, PLA.** adj. Lo doce veces tomado ó multiplicado por doce, ó que está en razon de doce á uno. *Duodecies sumtum.*

**DUODENARIO, RIA.** adj. Lo que dura el espacio de doce días. Usase hablando de ciertas devociones. || Lo que se divide ó reparte en doce partes. *Duodenarius.*

**DUODENO, NA.** adj. num. DUODÉCIMO.

**DUOMESINO, NA.** adj. Lo que es de dos meses ó pertenece á este tiempo. *Bimestris.*

**DUOS, AS.** adj. num. pl. ant. DOS.

**DUPA.** m. *Germ.* El que se deja ó ha dejado engañar.

**DUPLA.** f. El extraordinario que suele darse en los refrescos en algunos dias clásicos. *Ferculum extraordinarium.*

**DUPLADO, DA.** adj. ant. DUPLICADO.

**DUPLICACION.** f. La multiplicacion de una cantidad por el numero de dos. *Duplicatio, geminatio.*

**DUPLICADAMENTE.** adv. m. Con duplicacion. *Duplicitèr.*

**DUPLICADO.** m. El segundo despacho que se envia del mismo tenor que el primero, por si este se pierde. Dícese tambien de otros papeles y documentos. *Iteratae, repetitae litterae.* || —DA. adj. Repetido, reiterado.

**DUPLICAR.** a. Hacer ó decir dos veces una misma cosa, doblarla ó multiplicarla por dos. *Duplicare, geminare.*

**DUPLICATURA.** f. DOBLADURA.

**DÚPLICE.** adj. DOBLE. Llamábanse así en lo antiguo los monasterios que tenian habitacion separada para religiosos y religiosas.

**DUPLICIDAD.** f. Doblez, reserva y falsedad. *Dolus simulatio.*

**DUPLO, PLA.** adj. Lo que contiene dos veces alguna cantidad. *Duplus.* || — m. Lo que es doble que otra cosa en peso, cantidad, grueso ó calidad.

**DUQUE.** m. Título de honor destinado en Europa para significar la nobleza mas alta. *Dux.* || Antiguamente se llamaba así el general de un ejército: tambien significaba el comandante general militar y político de una provincia. *Exercitûs imperator; provinciae praefectus.* || Cierta arruga que hacia el manto de las mujeres hácia el nacimiento de las tetas del pecho, á causa de que le prendian allí con un alfiler para que no se cayese. *Veli muliebris ruga, sinus.*

**DUQUECITO.** m. d. de DUQUE.

**DUQUESA.** f. La mujer del duque, ó la que por sí posee algun estado á que está anejo título ducal. *Ducis uxor.* || Especie de canapé. *Scimpodii vel biselii genus.*

**DUQUESITA.** f. d. de DUQUESA.

**DUQUIER.** adv. l. ant. V. DU.

**DUR.** Á). mod. adv. ant. DIFÍCILMENTE. || DE DUR. mod. adv. ant. APENAS.

**DURA.** f. DURACION. || DURA-MADRE. ant. *Anat.* DURA-MÁTER.

**DURABLE.** adj. Lo que puede durar. *Durabilis.*

**DURACION.** f. La permanencia de alguna cosa. *Diuturnitas.*

**DURADA.** f. ant. DURACION.

**DURADERAMENTE.** adv. m. Con estabilidad y firmeza ó larga duracion. *Diutine.*

**DURADERO, RA.** adj. Lo que dura mucho ó puede durar. *Diutinus, durabilis.*

**DURADOR, RA.** adj. ant. Lo que dura ó permanece. || ant. DURO.

**DURADURA.** f. ant. Dura ó duracion.

**DURA-MÁTER.** f. *Anat.* Una membrana densa que por dentro del casco cubre el cerebro, y cuya sustancia es nerviosa con venas y arterias.

**DURAMENTE.** adv. m. Con dureza. *Duré.*

**DURANDO.** m. Especie de paño que se usaba en Castilla en el tiempo de Felipe II. *Panni genus.*

**DURANTE.** p. a. de DURAR, que se emplea como preposicion ó mas bien adverbialmente para significar la existencia ó permanencia de alguna cosa al tiempo que se hace otra. *Ite stante, manente.*

**DURANZA.** f. ant. DURACION.

**DURAR.** a. ant. Sufrir, aguantar. || n. Subsistir, permanecer. *Durare.* || ant. Detenerse, mantenerse en algun lugar. || ant. EXTENDERSE.

**DURATON.** m. *Germ.* Duro.

**DURAZNERO.** m. DURAZNO, árbol.

**DURAZNILLA.** f. Especie de melocoton temprano.

**DURAZNITO.** m. d. de DURAZNO.

**DURAZNO.** m. El árbol y fruto de una variedad de melocoton algo mas pequeño. *Mali cotonei genus.*

**DURAZO, ZA.** adj. El natural de Durazo, ciudad de Albania. *Dyrrachinus.*

**DURETA.** f. ant. El asiento que tenian los romanos en los baños para los que se bañaban de lavar. *Dureta.*

**DUREZ.** f. ant. DUREZA.

**DUREZA.** f. La consistencia de las partes de un cuerpo, mediante la cual no puede mudar fácilmente de figura. *Duritia.* || met. La aspereza de genio, y la pertinacia ó rigidez en algunos en sus dictámenes. *Asperitas, acerbitas ingenii.* || met. La aspereza ó falta de suavidad, por la cual algunas cosas son ingratas y desapacibles á los sentidos. *Asperitas, duritia.* || *Pint.* La falta de delicadeza y hermosura por falta de degradacion de los colores y del claro oscuro, como tambien por las posturas y situaciones violentas de las figuras. *Inconcinnitas, insuavitas.* || *Med.* Tumor ó callosidad que se hace en los cuerpos á causa de algunos humores que se detienen ó extravasan. *Tumor, abscessus.* || — DE ESTILO. La falta de aquella suavidad y armonía que hace apacible y gustoso lo que se dice. *Stili, sermonis asperitas.* || DE OIDO. La dificultad en sentir y percibir distintamente las diferencias del sonido para la armonía. *Auditûs tarditas, hebetudo, auris hataea.* || — DE VIENTRE. La obstruccion del vientre en las vías. *Venteris duritia, obstructio.*

**DURILLO, LLA.** adj. d. de DURO. || Lo mismo que DURO en las frases SER DURILLO ó HACERSE DURILLO. || — m. Arbusto que se levanta á uno ó dos pies de altura con ramas de cuatro esquinas, á veces encarnadas. Las hojas son aovadas, lisas, lustrosas y sembradas de venas y vello glanduloso por debajo. Las flores en parasoles son olorosas y producen bayas coronadas, como las del arraván, y de un vistosísimo color azul. *Tinus.* || DURILLO RELUCIENTE. Denominacion que algunos poetas antiguos han dado al estilo culto y afectado.

**DURINDAINA.** f. *Germ.* La justicia. || ant. DURINDANA.

**DURINDANA.** f. ant. ESPADA.

**DURISIMAMENTE.** adv. m. sup. de DURAMENTE.

**DURÍSIMO, MA.** adj. sup. de DURO. *Durissimus.*

**DURLINES.** m. pl. *Germ.* Los criados de la justicia.

**DURMENTE.** m. DURMIENTE, el madero etc.

**DURMIENTE.** p. a. de DORMIR. El que duerme. *Dormiens.* || m. El madero cuya cabeza descansa sobre otro en los edificios. *Ligna lignis penes capita connexa.*

**DURMON.** m. ant. Galera ó navío de carga.

**DURO, RA.** adj. Lo que tiene partes unidas entre sí con tal fuerza, que resistiendo á la impresion de un impulso extraño, no puede mudar fácilmente de figura. *Durus.* || Lo que no está tan blando como de costumbre, ó cuanto se apetece; así decimos, huevos DUROS, cama DURA, pan DURO. || Se dice del tiempo bueno y del viento fuerte. || met. Obstinado y difícil de tolerar. *Asper, ferendus.* || met. Violento, cruel. *Durus, acerbus, immitis.* || met. Terco y obstinado. *Durus, pervicax.* || met. El que no es liberal, ó el que no da sin gran dificultad y repugnancia. *Tenax, praeparcus.* || met. El que es mal acondicionado y bronco de natural. *Asper, immitis ingenio.* || met. Se dice del estilo áspero y desapacible. *Durus, asper.* || Sólido. *Durus.* || Inmoble, inflexible. *Rigidus.* || *Pint.* Lo que causa desagrado á la vista por falta de la conveniente degradacion ó empaste de las tintas, ó por defecto de la suavidad y blandura que es propia del objeto representado. *Durus, asper, inconcinnus.* || — m. p. *Am. M.* Silla baja y tosca con el respaldo caido hácia atras que usan los indios. || pl. *Germ.* Los zapatos, y tambien los azotes. || — DE COGER Y PEOR DE COMER. expr. prov. que da á entender que las cosas que por su naturaleza son ásperas y malignas, difícilmente las reduce á razon el tiempo y la disciplina. *Quod naturâ crudum, nec tempore nec disciplinâ maturescet.* || Á DURAS. mod. adv. ant. Á DURAS PENAS. || Á DURAS PENAS. mod. adv. Con dificultad y trabajo. *Vix, difficulter.* || Á DURO. mod. adv. ant. DIFÍCILMENTE. || DAR EN DURO. fr. Hallar resistencia. || PESO DURO. El peso de plata de

una onza, que vale diez reales de plata. Usase tambien como adjetivo en igual sentido. *Moneta argentea uncias duas excequans.* || SER DURA Ó HACERSE DURA ALGUNA COSA. f. S. SUFRIR de creer, de sufrir etc. *Rem difficilem, durum esse.* || SER DURO DE PELAR. f. met. Ser áspero y difícil en los tratos. || VIVAN LAS UÑAS CON LAS MADURAS Ó POR LAS MADURAS. ref. que se usa para significar que se ha de llevar las incomodidades de un empleo ó oficio, el que tiene los utilidades y las prerrogativas. *Qui lenibus gaudet, sustineat asperas.* || NO DURO Y VOS DURO, ¿QUIEN LLEVARÁ LO MADURO? ref. que explica la dificultad de conciliar un ajuste ó convenio entre dos personas que tienen pretensiones. *Pertinaciter inter se obsistentibus nulla est concordia.*

DUS. adj. num. pl. ant. DOS. || adj. ant. DULCE.

DUSNAR. a. ant. DESNUDAR.

DUTO TA. adj. ant. DOCTO.

DUUNVIR. m. DUUNVIRO.

DUUNVIRAL. adj. Lo perteneciente á los duúnviros. *Duumviralis.*

DUUNVIRATO. m. La dignidad del duúnviro y el tiempo que dura. *Duumviratus.*

DUÚNVIRO. m. Nombre de diferentes magistrados en la antigua Roma, y de cualquiera de los presidentes de los decuriones en sus colonias y municipios. *Duumvir.*

DUX. m. El que en las repúblicas de Venecia y Génova tenia la representacion de la soberanía, que residia en toda la junta de los senadores. *Dux, civitatis princeps.*

DUZ. adj. fam. DULCE.

DUZAINA. f. ant. DULZAINA

# E.

E. Sexta letra del alfabeto, y la segunda de nuestras vocales. Se pronuncia [illegible] abierta ó cerrada, [illegible] para la A, [illegible] el paso del [illegible] al pronunciar [illegible] la lengua hacia el paladar alto, y [illegible] mucho, porque sonaria la I, en la cual [illegible] alguna afinidad. || Antiguamente se usó [illegible] la E como consonante en lugar de la Y, pero hoy la sustituye solamente cuando [illegible] en la palabra que sigue, se pronuncia [illegible] en la conjunccion [illegible] mismas vocales; y para evitar [illegible] se escribe: Juan E Ignacio, padre E hijo. || pres. ant. de SER. f. s.

EA. interj. con que se aviva el ánimo y se excita la atencion del que oye. *Eja.* || — PUES. m. adv. de poco uso para [illegible] ó [illegible] de lo que se [illegible] alguna cosa, [illegible] y animando [illegible]. *Eja ergo.* || — SUS. m. ant. y adv. ant. EA PUES. || CON OTRO LA LLEGAREMOS Á LA ALDEA. ref. con que se anima á continuar cualquiera trabajo. *Labor improbus omnia vincit.*

EBAIR. a. ant. Lo mismo que EMBAIR.

EBANIFICAR. a. poet. Volver ó poner negro como el ébano. Usase tambien como recíproco.

EBANISTA. m. El que trabaja en ébano y en otras maderas preciosas. *Ebenii opera faciens.*

EBANISTERIA. f. La profesion de ebanista. || La obra y tienda del ebanista.

EBANIZAR. a. Teñir de negro la madera para que imite el ébano.

EBANO. m. La madera muy maciza, pesada, lisa, [illegible] y muy lustrosa por el [illegible], de un color [illegible] en Filipinas y en las islas de Cuba. *Ebenum.*

EBORENSE. adj. El natural ó perteneciente á Elvas en Portugal. *Eborensis.*

EBRANCADO, DA. adj. *Blas.* Se dice del árbol que tiene [illegible] todas las ramas. *Arbor ramis destitutus.*

EBRIEDAD. f. EMBRIAGUEZ.

EBRIO, BRIA. adj. Embriagado, borracho. *Ebrius.*

EBRIOSO, SA. adj. Aficionado al que es muy dado al vino, y se embriaga frecuentemente. *Ebriosus.*

EBULICION. f. EBULLICION.

EBULLIDOS. f. El [illegible] producido por el fuego ó calor en los líquidos, [illegible] y [illegible] *Ebullitiones.* || *Ebullitiones emunctæ* [illegible] *Bulletin.* *Ingenium emunctæ* [illegible] *Ebullitiones.*

EBURNEO, NEA. adj. *Poet.* Lo que está hecho de marfil. *Eburneus.*

EBURNO. m. ant. El marfil. *Ebur.*

## EC

ECCEHOMO. m. La imagen de Jesucristo con [illegible] al hombre. *Jesu Christi à Pilato ponendi imago.*

ECCLESIS. f. ant. IGLESIA.

ECLIPTO. adj. ant. [illegible]

ECLIPTUAR. a. ant. [illegible]

ECUADOR. m. El meridiano de la tierra, y lo perteneciente á esta ciudad. *Aequinoctium.*

ECLESIA. f. ant. IGLESIA.

ECLESIASTES. m. Uno de los libros del Antiguo Testamento.

ECLESIÁSTICAMENTE. adv. m. De un modo propio de un eclesiástico. *Piè, religiosè.*

ECLESIÁSTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la iglesia. *Ecclesiasticus.* || m. CLÉRIGO. || Uno de los libros de la sagrada Escritura. *Ecclesiastici liber.* || ant. Docto, instruido.

ECLESIASTIZAR. a. [illegible] ESPIRITUALIZAR, [illegible] de los temporales.

ECLIPSABLE. adj. ant. Lo que se puede eclipsar y oscurecer.

ECLIPSADO. adj. *Astr.* El astro que tiene impedido el lucimiento y claridad.

ECLIPSAR. a. Privarnos total ó parcialmente de la luz del sol la interposicion de la luna, ó de la luz de la luna la sombra de la tierra. Entiendese tambien de los fenómenos semejantes que acaecen respecto de otros cuerpos celestes y de sus satélites. Úsase mas como recíproco. *Eclipsim patiendo pignere, lumen adimere.* || met. Obscurecer, deslucir. || r. met. Ocultarse, retirarse, ó ponerse ya del que era ántes celebre por algun título.

ECLIPSE. m. Ocultacion de luz de algun astro respecto de nuestra vista por causa de otro cuerpo celeste que se le interpone. *Eclipsis, lunae vel solis aut alterius astri deliquium.*

ECLIPSIS. f. *Gram.* ELIPSIS.

ECLÍPTICA. f. *Astron.* Círculo máximo de la esfera celeste, el cual corta oblicuamente el ecuador hacia su centro en el un ángulo de veinte y tres grados y medio, y señala el curso del sol en el año. *Ecliptica.*

ECLOGA. f. EGLOGA.

ECLÓGICO, CA. adj. Lo que pertenece á la égloga. *Ad eclogam pertinens.*

ECO. m. Repeticion del sonido por la repercusion del aire, que [illegible] en los pasajes. *Echo, sonitus repercussus.* || Se usa á veces por el mismo sonido, y así decimos: [illegible] por el eco de la voz. || met. La noticia ó dicho que alguno repite por haberla oido á otro. || *Mus.* La repeticion de las últimas sílabas ó palabras que se cantan á media voz por detrás del coro de músicos, y en los órganos se hace por medio de tubos hechos á propósito. *Musices echo.* || *Poet.* Compañera [illegible] que se repite parte de la última palabra del verso que forma diccion. Esta repetida ó se pone de [illegible] la voz de que [illegible] y [illegible] el verso ó forma el principio del verso siguiente. Fuerte para [illegible]. || HACER ECO. f. met. Inspirar [illegible] á una cosa con [illegible]. *Consentire, congaudere.* || — — Á. Hacerse [illegible] y eco de alguna [illegible] y reputacion. *Internum aliquem reddere, aliquem excitare.* || HACER ALGUNO EL ECO DE OTRO. f. Imitar ó repetir [illegible] lo que dice otro. *Imitari, loquenti vicissim vicissitter repetere.*

ECOICO, CA. adj. *Poet.* Que se aplica á los versos que [illegible] de [illegible].

ECONOMATO. m. El cargo del ecónomo. *Œconomi munus.*

ECONOMÍA. f. Administracion recta y prudente de los bienes, [illegible] de la hacienda [illegible] y [illegible] *Œconomia.* || Economía ó economía. *Ingenium.* || *Poet.* La [illegible] y ordenacion de las [illegible] y demas [illegible] que entran en una composicion. *Ordo, dispositio.* || — POLÍTICA. Ciencia, que trata de la riqueza de las naciones, y de las causas de su aumento ó diminucion. *Œconomia politica.*

ECONÓMICA. f. Parte de la filosofía moral que trata del gobierno de una familia.

ECONÓMICAMENTE. adv. m. Con economía. *Parcè.*

ECONÓMICO, CA. adj. Lo que pertenece á la economía. *Œconomicus.* || Se aplica al mueble, muy adornado en gastar. *Praeparcus.* || El libro de Jenofonte traducido por Cicerون. *Œconomicus.*

ECONOMISTA. m. El escritor sobre materias de economía política, y el versado en esta ciencia. *Politicae oeconomiae peritus.* || El que estudia ó profesa la economía política. || fam. El que es económico ó ahorrativo.

ECONOMIZAR. a. AHORRAR. *Sumptibus parcere.*

ECÓNOMO. m. El que se nombra para administrar y cobrar las rentas de las piezas eclesiásticas que están vacantes ó en depósito. Suele tambien llamarse así el que administra los bienes del que está loco, ó de prodigo. *Œconomus.* || El que sirve algun oficio ó cosa en lugar del propietario, bien ó por razones legales está impedido, ó en tiempo de vacante. *Œconomus.*

ECOTADO, DA. adj. *Blas.* Se aplica á los troncos y ramas de los árboles cuando parecen cortados de raiz, como en la cruz de Borgoña. *Rami amputati.*

ECTASIS. f. *Gram.* Figura que consiste en hacer breve una sílaba que por la regla media del verso. *Ectasis.*

ÉCTICO, CA. adj. ant. HÉTICO.

ECTIQUEZ. f. ant. HETIQUEZ.

ECTLIPSIS. f. *Gram. lat.* Figura que consiste en suprimir la M final para la cesura la media del verso. *Ecthlipsis.*

ECUABLE. adj. *Mat.* Se aplica al movimiento en que los espacios [illegible] iguales. *Æqualis.* || ant. Justo, igual y parecido en todo.

ECUACION. f. *Astron.* La diferencia que hay entre el lugar ó movimiento medio y el verdadero ó aparente de algun astro. *Æquatio.* || *Alg.* IGUALACION.

ECUADOR. m. *Cosm.* Círculo máximo que se considera en la esfera, y tiene por ejes los polos del mundo. *Æquator.*

ECUAMENTE. adv. m. ant. Con igualdad ó equidad. *Æquè.*

ECUANIMIDAD. f. Igualdad y constancia de ánimo. *Æquitas animi, constantia.*

ECUANTE. adj. ant. [illegible] m. Nombre que daban los antiguos astrónomos á [illegible] en que suponian [illegible] los planetas.

ECUATOR. m. ECUADOR.

ECUATORIANO, NA. adj. El que es de la línea, ó habita en la línea, y lo que á ella pertenece.

ECUESTRE. adj. Lo perteneciente al caballero, ó al orden y estado de la caballería. *Equestris.*

ECULEO. m. ant. Potro para atormentar. *Equuleus.*

ECUMENICO. adj. Universal, general. Dícese [illegible] los concilios [illegible] son generales. *Œcumenicus, universalis.*

ECUOCLEA. adj. ant. Recto, preciso. *Æquus.*

ECUÓREO, REA. adj. *Poet.* Lo perteneciente al mar. *Æquoreus.*

# ECH

**ECHA.** f. ant. V. en HECHO.

**ECHACÁNTOS.** m. fam. El hombre despreciable y que nada supone en el mundo. *Contemptibilis homo.*

**ECHACORVEAR.** n. fam. Hacer ó tener el ejercicio de los echacuervos. *Lenocinari.*

**ECHACORVERÍA.** f. fam. Accion propia de echacuervos. *Lenocinium.* || fam. El ejercicio y profesion de alcahuete. *Quaestus turpis.*

**ECHACUÉRVOS.** m. fam. ant. El alcahuete. Se dice tambien del hombre embustero y despreciable. *Leno; mendax et contemptibilis homo.* || En lo antiguo el predicador ó cuestor que iba por los lugares publicando la cruzada. Hoy todavía en algunas partes llaman así á los que predican la bula. *Quaestor.* || ant. AGORERO.

**ECHADA.** f. La accion y efecto de echar alguna cosa, como la ECHADA de una piedra etc. *Jactus.* || El espacio que ocupa el cuerpo de un hombre tendido en el suelo. Se usa de esta voz en las apuestas á correr, en las cuales el mas ligero suele dar al otro una ó dos ECHADAS de ventaja. *Cubatio.*

**ECHADERO.** m. El lugar ó sitio donde uno se echa para dormir ó descansar. *Lectus, stratum.* || *Mín.* Plano para cargar las mulas, tender los metales, limpiarlos y pesarlos.

**ECHADILLO.** m. El niño expósito. *Infans expositus.*

**ECHADIZO, ZA.** adj. ant. Lo que se puede echar ó levantar. *Versatilis.* || El enviado con arte y disimulo para rastrear y averiguar alguna cosa, ó para echar alguna especie. Hállase tambien usado como sustantivo en ambas terminaciones. *Emissarius.* || Lo que se esparce con disimulo y arte. *Quod callido sermone divulgatur.* || || Lo que merece desecharse, abandonarse, arrojarse; como los desperdicios de las fábricas que se arrojan al campo, y á estos se les da el nombre de TIERRA ECHADIZA. *Rejectaneus.* || El niño expósito. *Infans expositus.* || ant. Supuesto, fingido.

**ECHADO, DA.** adj. ant. Niño expósito.

**ECHADOR, RA.** m. y f. El que echa ó arroja alguna cosa. *Jaculator.*

**ECHADURA.** f. El acto de echarse; pero no suele tener uso sino hablando de las gallinas cluecas, cuando se les ponen los huevos para que los empollen. *Cubatio, incubatio.* || ant. Tiro ó alcance del tiro de alguna cosa, como piedra etc. *Jactus.* || Á PIEDRA ECHADURA. loc. ant. Á tiro de piedra.

**ECHAMIENTO.** m. La accion y efecto de echar ó arrojar alguna cosa. *Jaculatio, projectio.* || El acto de echar á uno de alguna parte en donde tenia derecho de estar. *Eliminatio.* || ant. El acto de echar á un niño á la puerta de la iglesia ó en la casa de expósitos.

**ECHAPELLAS.** m. En los lavaderos de lanas el que las toma del tablero para echarlas en el pozo. *Qui lanam abluendam in lacum demergi.*

**ECHAR.** a. Arrojar, despedir de sí alguna cosa. Usase tambien como recíproco. *Ejicere, projicere.* || Hacer salir á uno de algun parte, ó apartarle con violencia por desprecio ó por castigo. *Rejicere, expellere, amandare.* || Deponer á alguno de su empleo ó dignidad, impidiéndole el ejercicio de ellos. *Munere vel dignitate aliquem privare.* || Brotar y arrojar las plantas sus hojas, flores, raices y frutos. *Germinare.* || Juntar los animales machos á las hembras para la generacion, como el caballo á las yeguas, los morueros á las ovejas. *Animalia mascula feminis objicere.* || fam. Comer ó beber alguna cosa. Usase tambien como recíproco; y así se dice: ECHAR al coleto, ECHARSE un buen trago de agua. *Edere vel bibere.* || Poner, aplicar; como ECHAR á la puerta una clave, un cerrojo. ECHAR ventosas, etc. etc. *Apponere.* || Cerrar; como ECHAR la llave, el cerrojo. || Imponer ó cargar; como ECHAR tributos. ECHAR un censo etc. *Imponere, gravare.* || Atribuir alguna accion á cierto fin; y así se dice: ECHARLO á juego. ECHAR á buena ó mala parte. *Vertere, tribuere, imputare.* || Inclinar, reclinar ó recostar; como ECHAR el cuerpo atras, á un lado etc. *Inclinare, inflectere.* || APOSTAR; y así se dice: ECHAR á escribir, á saltar etc. *Sponsionem facere, sponsione aliquem lacessere.* || Empezar á tener alguna granjeria ó comercio; como ECHAR colmenas, ECHAR muletada etc. *Emere quaestui faciendo.* || Dar, distribuir ó repartir; y así se dice en el juego: ECHAR cartas; y en la comida, ECHAR carne, verdura etc. *Distribuere, elargiri.* || Publicar, prevenir, dar aviso de alguna cosa que se ha de ejecutar; como ECHAR la comedia, las fiestas, la vendimia etc. *Indicere, admonere.* || Junto con la proposicion POR, y algunos nombres que significan carrera ó profesion, es seguirla; como ECHAR por la iglesia. *Alicui munerì seu professioni se addicere, devovere.* || Junto con algunos nombres tiene la significacion de los verbos que se forman de ellos, ó la de otros equivalentes; como ECHAR maldiciones vale maldecir, ECHAR suertes, sortear, ECHAR refranes, relaciones, versos, decirlos ó componerlos de repente. || Junto con las voces BALADRONADAS, BRAVATAS y otras semejantes, significa hacer de guapo y fanfarron. *Jactare, thrasonem agere.* || Junto con las voces BARRIGA, CARNES, CARRILLOS, PANTORRILLAS, etc., engordar mucho. *Pinguescere, crassescere.* || Junto con las voces RAYOS, CENTELLAS, FUEGO y otras semejantes, significa mostrar mucho enojo. *Irascì, iracundiâ afficì.* || Junto con las voces POR MAYOR, POR ARROBAS, QUINTALES etc., vale ponderar y exagerar alguna cosa. *Extrà modum extollere, exagerare.* || Junto con las voces ABAJO, EN TIERRA Ó POR TIERRA, POR EL SUELO etc., vale derribar, arruinar, asolar alguna cosa. *Diruere, evertere, solo aequare.* || Junto con algun nombre de pena vale condenar á ella; como ECHAR á galeras, á presidio etc. *Condemnare, poenâ plectere.* || Junto con el infinitivo de algun verbo y la partícula Á, unas veces significa dar principio á la accion de aquel verbo; como ECHAR Á reir, ECHAR Á correr; y otras ser causa ó motivo de ella; como ECHAR Á rodar, ECHAR Á perder. *Incipere, in causâ esse.* || Hablando de caballos, coche, librea, vestido etc. forma frase, y significa empezar á gastarlos ó usarlos. *Rhedâ, famulatu, veste augeri.* || ant. EXPONER á un niño. || r. Tenderse para dormir ó descansar. *Cubare.* || Tenderse, cediendo al peso. || met. Ceder por algun obstáculo ó dificultad. || Dejarse, aplicarse á alguna cosa. *Vires intendere, animum applicare.* || — Á FONDO. V. FONDO. || — AL CONTRARIO. fr. Echar un asno á una yegua, ó un caballo á una burra para la cria del ganado mular. *Asinum equae, aut equum asinae adjungere.* || — Á PASEAR. ECHAR Á PASEO. V. PASEO. || — Á PIQUE. fr. *Submergere.* V. PIQUE. || — Á UNO TAN ALTO. fr. Despedirle con términos ásperos y desabridos. *Asperiori severitate aliquem repellere.* || — DE VER. fr. Advertir, entender, conocer, saber. *Inspicere, animadvertere.* || — FALSO. fr. Enviar sin juego. *Falsò, subdolè provocare in chartularum ludo.* || — LA DOBLE. fr. met. Asegurar algun negocio ó tratado, para que se observe y no se pueda quebrantar fácilmente. *Rem firmare, stabilire.* || ECHARLO Á DOCE. fr. Meter á bulla alguna cosa para que se confunda y no se hable mas de ella. *Confundere, perturbare.* ECHAR Á LA BUENA BARBA y ECHAR Á LAS BARBAS. V. BARBA. || — ECHARLO TODO Á RODAR. fr. Desbaratar algun negocio. *Rem funditus evertere.* || — MENOS ALGUNA COSA. fr. Advertir, reparar la falta de ella. *Rem desiderare.* || — MENOS ALGUNA PERSONA Ó COSA. fr. Tener sentimiento y pena por la falta de ella. *Hominis absentiam, rei inopiam deflere.* || — POR ALTO ALGUNA COSA. fr. met. MENOSPRECIARLA. *Rem aliquam praeterire, repellere.* || — POR LARGO. fr. fam. Calcular alguna cosa, suponiendo todo lo mas á que puede llegar. *Ad summum computare.* || — POR LAS DE PAVÍA. fr. fam. Hablar ó responder con alteracion, despecho ó descomedimiento. *Immoderatè, procaciter loqui.* || ECHARSE Á DORMIR. fr. met. Descuidar de alguna cosa, no pensar en ella. *Curam deponere.* || ECHARSE AL MUNDO. fr. fam. Darse á diversiones ó placeres, abandonarse. *Voluptatibus indulgere.* || ECHARSE DE CIERTO. fr. Apretar, instar ó precisar con empeño á uno, para que haga ó deje de hacer alguna cosa. *Vehementer instare.* || ECHESE Y NO SE DERRAME. expr. met. y fam. con que se reprende la falta de economía de una persona, ó el gasto superfluo de una cosa. *Impendatur; ast non dilapidetur.*

**ECHAZON.** f. La accion y efecto de arrojar al mar las cargas y otras cosas que hacen peso en la nave, cuando es necesario aligerarla, para que no perezca por la tempestad. Hállase usada tambien por la accion de arrojar alguna cosa, aunque no sea en el mar por dicha causa. *Ejectio.*

**ECHO.** m. ant. TIRO, la accion de tirar. || ECHO DE DADOS. loc. ant. Vuelta de dado, casualidad, contingencia.

**ECHURA.** f. ant. Echada ó tiro.

# ED

**EDAD.** f. Los años que uno tiene desde su nacimiento. *Aetas.* || El conjunto de algunos siglos; y así al mundo se le cuentan comunmente seis edades, divididas ó denotadas por otras tantas épocas notables desde Adan hasta la consumacion de los siglos. Los antiguos y los poetas fingieron, unos tres y otros cuatro edades, que llamaron la DE ORO, la DE PLATA, la DE COBRE y la DE HIERRO. *Ætas.* || El espacio de años que han corrido de tanto á tanto tiempo; y así se dice: en la EDAD de nuestros abuelos, de nuestros mayores, en nuestra EDAD. *Ætas, tempus.* || — DE DISCRECION. Aquella en que la razon alumbra á los adultos. *Juvenilis aetas.* || — LEGÍTIMA. La prescrita por la ley para la ejecucion de ciertos actos determinados, como para casarse, para testar, para ser juez etc.; pero comunmente se entiende por la MAYOR EDAD. || — MEDIA. Se llama así comunmente el tiempo trascurrido desde el siglo V de la era vulgar hasta la mitad del siglo XV, que se conoce tambien con el nombre de SIGLOS MEDIOS. *Aetas media, saecula media inter labem et renovationem litterarum.* || — PRIMERA. La de oro del mundo. || AVANZADO DE EDAD Ó DE EDAD AVANZADA. Se dice del que es viejo ó anciano. *Aetate provectus.* || CONOCER LA EDAD POR EL DIENTE. fr. *Albeit.* Conocer los años que tienen los caballos, mulas y otros animales segun los dientes que han mudado. *Ex dentitione aetatem colligere, cognoscere.* || ENTRAR EN EDAD. fr. Ir pasando de una edad á otra, como de mozo á varon, de varon á viejo. *Ad virilitatem vel senectutem vergere.* || ESTAR EN EDAD. fr. p. *Ar.* No haber cerrado la bestia. *Patere aetatem ex dentibus.* || MAYOR EDAD. La de los veinte y cinco años cumplidos, en que el hombre se hace independiente, saliendo de la curaduría, y pudiendo disponer libremente de su persona y sus cosas. || MENOR EDAD. La edad en que el menor de veinte y cinco años no puede gobernar ni disponer de su hacienda ni de su persona. *Pupillaris aetas.* || — — La edad tierna, la niñez, y se extiende hasta la juventud. *Infantiae et pubertatis aetas.* || PRIMERA EDAD. La infancia. *Infantia.*

**EDECAN.** m. *Mil.* Oficial militar, cuyo oficio es llevar y comunicar en el ejército las órdenes del jefe de quien es EDECAN. *A mandatis imperatoris seu ducis.*

**EDEMA.** m. *Cir.* Hinchazon blanda y de poco calor, producida por la obstruccion de los vasos linfáticos, en la cual aparecen algunas concavidades, comprimiéndola con los dedos. *Tumor, inflatio.*

**EDEMATOSO, SA.** adj. Lo que pertenece al edema. *Tumidus.*

**EDETANO, NA.** adj. Lo perteneciente á la Edetania, region de la España antigua, hoy Valencia. *Edetanus.* || Perteneciente á Edesa, ciudad de la Mesopotamia. *Edetanus.*

**EDICION.** f. Publicacion é impresion de algun libro ó escrito, y la misma obra impresa. *Editio.*

**EDICTO.** m. Mandato, decreto publicado con autoridad del príncipe ó magistrado. *Edictum.* || Carteles que se fijan en los parajes públicos de las ciudades y villas, en los cuales se da noticia de alguna cosa, para que sea notoria á todos. *Edictum.* || — PRETORIO. V. DERECHO PRETORIO.

**EDICTORIO.** m. joc. EDICTO.

**EDIFICACION.** f. La accion y efecto de edificar. *Aedificatio, constructio.* || met. Enseñanza y buen ejemplo que uno da ó causa á los demas con su virtud, doctrina y buenas costumbres. *Virtutum exemplar, documentum.*

**EDIFICADOR, RA.** m. y f. El que edifica, fabrica ó manda edificar. *Aedificator.*

**EDIFICANTE.** p. a. de EDIFICAR. El que y lo que edifica ó da buen ejemplo.

**EDIFICAR.** a. Fabricar, hacer algun edificio. *Aedificare, construere.* || met. Dar buen ejemplo á otros viviendo arregladamente. Úsase tambien como recíproco. *Exemplo esse, virtutum exemplum exhibere.*

**EDIFICATIVO, VA.** adj. Lo que edifica y da buen ejemplo. *Exemplaris.*

**EDIFICATORIO, RIA.** adj. Lo que pertenece á edificar y fabricar. *Aedificatorius.*

**EDIFICIO.** m. Obra ó fábrica de casa, palacio ó templo etc. *Aedificium.*

**EDIL.** m. Entre los antiguos romanos era el magistrado, á cuyo cargo estaban las obras públicas, y cuidaba del reparo, ornato y limpieza de los templos, casas y calles de la ciudad de Roma. Habia dos clases de EDILES: unos se llamaban CURULES, y debian ser patricios y nobles; otros PLEBEYOS, y debian elegirse entre los de la plebe. *Ædilis.*

**EDILICIO, CIA.** adj. Lo que toca ó pertenece al empleo del edil. *Ædilitius.*

**EDILIDAD.** f. La dignidad y empleo del edil, y el tiempo de su duracion. *Aedilitas.*

**EDILIO.** m. ant. *Poét.* IDILIO.

**EDITOR.** m. El que saca á luz ó publica alguna obra ajena y cuida de su impresion. *Editor.*

**EDITORIAL.** adj. *p. Mej.* Lo escrito en un periódico por sus editores en los artículos llamados de fondo.

**EDUCACION.** f. La crianza, enseñanza y doctrina que se da á los niños y jóvenes. *Educatio, institutio.*

**EDUCADOR, RA.** m. y f. El que educa. *Educator.*

**EDUCANDO, DA.** m. y f. El jóven ó niña que entra en algun colegio ó convento para ser educado. *Alumnus; alumna.*

**EDUCAR.** a. Criar, enseñar, doctrinar. *Educare, instituere.*

**EDUCCION.** f. poco us. La accion de sacar una cosa de otra. *Eductio.*

**EDUCIR.** a. poco us. Sacar una cosa de otra. *Educere.*

**EDUOS.** m. pl. Borgoñones, pueblos de Autun, de Lion, de Macon, de Nevers, en Francia. *Ædui.*

**EDUSA.** f. Diosa abogada de la comida. *Edusa.*

## EF

**EFE.** f. Nombre de la séptima letra de nuestro alfabeto. *Litterae i nomen.*

**EFEBO.** m. poco us. El jóven de catorce años ó que ya ha llegado á la pubertad. *Ephebus.*

**EFECTIVAMENTE.** adv. m. Con efecto, real y verdaderamente. *Certè, profectò, reverà.*

**EFECTIVO, VA.** adj. Lo que se hace realmente y llega á tener efecto. *Quod reapsè fit.* || EN EFECTIVO. En dinero metálico. || HABER SIDO EFECTIVA UNA CANTIDAD. fr. *Com.* Haberse cobrado.

**EFECTO.** m. Lo que se sigue de alguna causa y es producido por ella. *Effectus.* || Lo mismo que fin para que se hace alguna cosa. *Finis, scopus.* || Valor, fuerza, la que tienen las leyes y disposiciones que emanan de la autoridad legítima. || pl. Bienes, muebles, enseres. *Bona, opes.* || — DEVOLUTIVO. for. El conocimiento que toma el juez superior de las providencias del inferior, sin suspender la ejecucion de estas. *Litis provocatio ad superiorem judicem quae executionem sententiae ab inferiori latae non suspendit.* || — SUSPENSIVO. for. El conocimiento que toma el juez superior de las providencias del inferior, suspendiendo la ejecucion de estas. *Litis provocatio ad superiorem judicem quae sententiae inferioris executionem differt.* || EFECTOS PÚBLICOS. coml. Las rentas creadas por el gobierno, y los billetes ó papeles del estado que en distintas épocas se han introducido en el comercio. || EN EFECTO. modo adv. Efectivamente, en realidad de verdad. *Verè, reapsè.* || — — En consecuencia, así pues. *Igitur.* || HACER BUEN Ó MAL EFECTO UNA COSA. fr. Parecer bien ó mal. Significar ó no una cosa el buen gusto. || PONER EN EFECTO. fr. Ejecutar, poner por obra algun proyecto, pensamiento etc. *Exequi.* || SURTIR EFECTO. fr. Lograr lo que se intenta por medio que se aplica. *Assequi finem, ad optatum venire.*

**EFECTUACION.** f. ant. La accion de efectuarse ó tener efecto alguna cosa. *Res executio.*

**EFECTUAL.** adj. ant. EFECTIVO.

**EFECTUALMENTE.** adv. m. ant. Con efecto, efectivamente.

**EFECTUAR.** a. Poner por obra, ejecutar alguna cosa. *Exsequi.* || r. Realizarse, verificarse.

**EFECTUOSAMENTE.** adv. m. ant. EFECTIVAMENTE.

**EFEMERA.** f. *Med.* EFÍMERA.

**EFEMERIDES.** f. pl. Libro ó comentario en que se refieren los hechos de cada dia. *Ephemerides.* || — ASTRONÓMICAS. Los libros en que se anotan los movimientos diarios y aspectos de los planetas, y los eclipses de sol y luna. *Ephemerides astronomicae.*

**EFEMERO.** m. LIRIO HEDIONDO. || La yerba llamada CÓLQUICO.

**EFEMINACION.** f. ant. AFEMINACION.

**EFEMINADAMENTE.** adv. m. ant. AFEMINADAMENTE.

**EFEMINAR.** a. ant. AFEMINAR.

**EFERO, RA.** adj. ant. FIERO.

**EFERVESCENCIA.** f. Hervor excesivo de la sangre. *Sanguinis nimius fervor.* || met. Agitacion, ardor, acaloramiento de los ánimos. || Especie de ebullicion espumosa y con cierto ruido, ocasionado por el desprendimiento de algun cuerpo, que estando mezclado ó combinado con otro, se desprende de él en estado de gas; como cuando fermenta el mosto, ó se echa ceniza, en algun ácido. *Fervor strepitans.*

**EFESINO, NA.** adj. El natural de Éfeso, y lo que es propio de esta ciudad. *Ephesinus, ephesius.*

**EFETA.** Voz de que se usa familiarmente para manifestar la tenacidad con que alguno subsiste en un propósito; y así se dice: fulano EFETA que se ha de casar con fulana etc. *Tenaciter.*

**EFETO.** m. ant. EFECTO.

**EFICACIA.** f. Virtud, actividad, fuerza y poder para obrar. *Efficacia, efficacitas.*

**EFICACIDAD.** f. ant. EFICACIA.

**EFICACÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de EFICAZMENTE.

**EFICACÍSIMO, MA.** adj. sup. de EFICAZ. *Valdè efficax.*

**EFICAZ.** adj. Activo, fervoroso, poderoso para obrar. *Efficax, potens.*

**EFICAZMENTE.** adv. m. Con eficacia. *Efficaciter.* || ant. Cierta, forzosamente.

**EFICIENCIA.** f. Virtud y facultad para hacer alguna cosa, y la misma accion con que se ejecuta. *Efficientia.*

**EFICIENTE.** adj. Se dice del que obra y hace alguna cosa, y de la cosa que la produce. *Efficiens.*

**EFICIENTEMENTE.** adv. m. Con eficiencia. *Efficienter.*

**EFIGIADO, DA.** adj. ant. Hecho de bulto.

**EFIGIE.** f. Imágen, figura que representa alguna cosa real y verdadera. Mas comunmente se dice de las imágenes de Jesucristo, la Virgen y los santos. *Effigies, imago.*

**EFÍMERA.** f. Calentura que dura regularmente un dia natural. *Febris ephemera.*

**EFIMERAL.** adj. ant. EFÍMERO.

**EFÍMERO, RA.** adj. Lo que tiene la duracion de un solo dia. *Ephemerus.* || Pasajero, de corta duracion.

**EFLORESCENCIA.** f. *Quim.* El polvillo en que se convierten las sales, que expuestas al aire van perdiendo su humedad. *Efflorescentia.* || *Bot.* La accion de principiar á florecer las plantas.

**EFLUJO.** m. ant. EFLUXION.

**EFLUVIO.** m. Emanacion de las partículas sutilísimas é casi imperceptibles que exhalan todos los cuerpos. *Effluvium.*

**EFLUXION.** f. ant. Exhalacion, evaporacion de espíritus vitales, ó de vapores de algunos cuerpos.

**EFORO.** m. Magistrado establecido en Esparta, para arrebatarle el poder de los reyes, en tiempo de Teopompo. *Ephorus.*

**EFUGIO.** m. Evasion, salida, recurso para huir de alguna dificultad. *Effugium.*

**EFULGENCIA.** f. ant. RESPLANDOR.

**EFUNDIR.** a. Derramar, verter alguna cosa líquida. *Effundere.* || met. ant. Hablar, decir alguna cosa.

**EFURCION.** f. ant. Comida ó cena que se daba por tributo.

**EFUSION.** f. Derramamiento de alguna cosa líquida, comunmente se dice del derramamiento de sangre. *Effusio.* || met. Manifestacion afectuosa y cordial.

**EFUSO, SA.** p. p. irr. de EFUNDIR.

## EG

**EGENO, NA.** adj. ant. Pobre, escaso, miserable. *Egenus.*

**EGESTAD.** f. ant. Necesidad, miseria, pobreza. *Egestas.*

**EGESTION.** f. ant. El residuo ó heces de las superfluidades que quedan en los intestinos.

**EGICIANO, NA.** adj. ant. EGIPCIANO.

**ÉGIDA.** f. met. Escudo, proteccion, defensa *Ægis.*

**EGIDE.** f. ÉGIDA.

**EGÍLOPE.** f. Yerba, especie de avena con las hojas parecidas á las del trigo y mas tiernas, las flores pequeñitas y de cinco en cinco, las unas con aristas largas, y las otras sin ellas, los granos oblongos, puntiagudos por uno y otro extremo y de color bermejo. *Avena sterilis.*

**EGIPCÍACO, CA.** adj. Lo perteneciente á Egipto. *Aegyptius.* || Se aplica á un medicamento compuesto de miel, cardenillo y vinagre mezclados y cocidos hasta la consistencia de ungüento, que se usa para la curacion de ciertas llagas. *Unguentum aegyptiacum.*

**EGIPCIANO, NA.** adj. Lo perteneciente á Egipto y el natural de él. *Aegyptiacus, aegyptius.* || GITANO.

**EGIPCIO, CIA.** adj. El natural de Egipto y lo perteneciente á aquella region. *Aegyptius.*

**EGIRA.** f. Época de los árabes y mahometanos, desde la cual empiezan la cuenta de sus años. Significa FUGA Ó SALIDA. *Egira.*

**EGITO.** m. ant. EGIPTO.

**EGLEGMA.** f. Composicion medicinal, mas consistente que la miel. *Ecligma.* || ELECTUARIO.

**EGLESIA.** f. ant. IGLESIA.

**ÉGLOGA.** f. Poema de corta extension, en que imitando el lenguaje y costumbres de los pastores, y usando tal vez de alegorías, desempeña su argumento el poeta. *Ecloga.*

**EGLÓGRAFO.** m. Autor de églogas.

**EGNIMA.** m. ant. ENIGMA, por trasposicion.

**EGOAL.** adj. ant. IGUAL.

**EGOALADOR, RA.** m. y f. ant. Igualador, ra, repartidor, ra.

**EGOÍSMO.** m. El inmoderado ó excesivo amor al interes propio, sin atender al de los demas. *Philautia.*

**EGOÍSTA.** m. La persona que solo atiende á su interes propio, y no procura el de los demas. *Qui omnia ad utilitatem suam refert.*

**EGREGIAMENTE.** adv. m. Ilustre ó insignemente. *Egregiè.*

**EGREGIO, GIA.** adj. Insigne, ilustre. *Egregius.*

**EGRESION.** f. ant. Salida de alguna parte. || for. El traspaso á una comunidad, ó á un particular de alguna finca ó derechos propios de la corona.

**EGUA.** f. ant. YEGUA.

**EGUADEZ.** f. ant. MEDIO. || ant. MITAD. || ant. MEDIANÍA.

**EGUADO, DA.** ant. Mediano, de mediana edad.

**EGUAL.** adj. ant. IGUAL.

**EGUALANZA.** f. ant. IGUALDAD. || SIN IGUALANZA. loc. ant. Sin igual, sin par.

**EGUALAR.** a. ant. IGUALAR. || r. IGUALARSE.

**EGUALDAD.** f. ant. IGUALDAD. || ant. EQUIDAD.

**EGUALDAT.** f. ant. Armonía, concordia, amistad.

**EGUALMENTE.** adv. m. IGUALMENTE.

## EJ

**EJAMBRE.** m. ant. ENJAMBRE.

**EJE.** interj. que segun Covarrubias se usaba

pa á ahuyentar á un perro. *Apage.* || El pedazo de madera, hierro ú otra materia, que pasa por el centro de algun cuerpo redondo que va vuelto sobre él. *Axis.* || — DE LA ESFERA. El diámetro imaginable sobre el que se mueve la esfera. *Sphaerae axis.* || — DEL MUNDO. La línea recta que se imagina pasar por su centro y terminarse en los polos ártico y antártico. *Mundi axis.*

EJECUCION. f. El acto de poner por obra alguna cosa. *Executio.* || for. La aprehension que se hace en la persona ó bienes del que es deudor, por mandamiento del juez competente, para satisfacer á los acreedores. *Comprehensio.* || Justicia, suplicio, el acto de ajusticiar. || *Mas.* El modo y destreza en cantar ó tocar. HACER EJECUCION. fr. for. EJECUTAR EN LOS BIENES Á ALGUNO. || TRABAR EJECUCION. fr. for. Hacer en virtud del mandamiento que se designa, aquella primer diligencia ó primer embargo en alguna prenda ó alhaja del deudor, en significacion de quedar obligado con otros bienes á la satisfaccion de la deuda y sus costas. *Pignore apprehenso cavere creditori.* || TRAER APAREJADA EJECUCION. fr. Dícese del instrumento en virtud del cual se procede por via ejecutiva. *Habere vim exercendi delitum.*

EJECUTABLE. adj. Lo que se puede hacer y ejecutar. *Quod fieri potest.*

EJECUTADERO, RA. adj. ant. EXIGIBLE. *Quod exigi potest.*

EJECUTADOR. m. ant. EJECUTOR.

EJECUTANTE. p. a. for. de EJECUTAR. El que ejecuta judicialmente á otro por la deuda de algun delito. *Creditor debiti exhibendi persequens.*

EJECUTAR. a. Poner por obra alguna cosa. *Exsequi.* || Quitar la vida al reo por ejecucion de justicia, ajusticiarle. *Capite plectere.* || ant. Ir á los alcances á alguno con priesa y muy de cerca. *Persequi.* || for. Precisar á uno á que pague lo que debe á otro en virtud de mandamiento de juez competente. *Debitorem ad solutorem compellere.* || — EN LOS BIENES Á ALGUNO. fr. for. Sacarlos por auto de juez de su poder y venderlos públicamente, para hacer pago al acreedor de lo que ha de haber por su crédito. Llámase tambien comunmente HACER EJECUCION. *Subhastare.* || SEÑALAR Y NO EJECUTAR. fr. Esgr. Dícese del que juega la espada con destreza, apuntando sólo y sin herir, sin pasar á ejecutar los golpes. *Esse rem indicare.*

EJECUTIVAMENTE. adv. m. Con mucha prontitud, con gran celeridad. *Statim, citò.* || for. Por la via ejecutiva, con embargo y venta de bienes.

EJECUTIVO, VA. adj. Lo que no da espera, ni permite que se dilate á otro tiempo su ejecucion. *Instans, urgens.* || VIA EJECUTIVA. V. VIA.

EJECUTOR, RA. m. y f. El que ejecuta ó hace alguna cosa. *Exsecutor.* || — m. for. La persona ó ministro que pasa á hacer alguna ejecucion y cobranza de ó con un juez competente. *Exsecutor, exactor.* || — DE LA JUSTICIA, VERDUGO, TESTAMENTARIO, ALBACEA. Véase EJECUTOR. El regidor á quien toca en algun ayuntamiento ó villa cuidar del peso. *Municipii decurio pondericis et mensuris curandis.*

EJECUTORIA. f. for. El despacho que se libra por los tribunales en los asuntos que pasan en autoridad de cosa juzgada. *Judicium exsequendae litterae, quae mutis latinè exscribuntur dicuntur.* || Título de nobleza, en que consta la generosidad de alguna persona ó familia. *Nobilitas jure declarata et publicis litteris consignata.*

EJECUTORÍA. f. El oficio de ejecutor en el sentido de verdugo. *Exsecutoris munus.* || DAR EJECUTORIA. Dar oficio y cargo de ejecutor. *Nonnulli pondericis et mensuris praefecti munus, officium.*

EJECUTORIAL. adj. Se aplica á las despachos ó letras que se expiden en la audiencia y chancillería de tribunal eclesiástico. *Exsequendae litterae.*

EJECUTORIAR. a. Obtener á su favor en juicio la cosa que se pide. *Litem penitus dirimere, sententiam ferre.* || ant. Comprobar la verdad de algun hecho, ó la calidad y autoridad de alguna cosa. *Comprobare, certum facere.*

EJECUTORIO, RIA. adj. for. Lo que pertenece á la ejecucion ó apremio contra alguno, y lo perteneciente al ejecutor, al ejecutado. *Ad exsecutionem pertinens.*

EJEMPLAR. a. ant. Copiar ó sacar trasunto de algun instrumento. || r. ant. Mostrarse ejemplar en alguna cosa. || adj. Lo que da buen ejemplo, y como tal es digno de proponerse por dechado para la imitacion á otros. *Imitatione dignus.* || m. Original, prototipo, lo que sirve de modelo para sacar por el otras cosas semejantes. *Exemplar.* || Lo que se ha hecho en igual caso otras veces. *Exemplum.* || Traslado ó copia sacada del original ó de otra copia, como de algun libro, escritura etc.; y así se dice: tengo un EJEMPLAR de tal obra impresa; del manuscrito de Fulano he sacado un EJEMPLAR. *Exemplar.* || El caso que sirve ó debe servir de escarmiento. || SIN EJEMPLAR. mod. adv. con que se denota que no se ha visto suceder otra vez alguna cosa, ó que no tiene ejemplo. *Caret exemplo.* || — — mod. adv. de que se usa en las gracias especiales que se conceden á alguno, para precaver que ni él, ni otros pidan lo mismo alegando aquel ejemplar á su favor. *Sinè exemplo in posterùm.*

EJEMPLARIO. m. ant. Libro compuesto de casos prácticos ó ejemplos de tribunales. *Liber exemplorum.* || ant. EJEMPLAR Ó COPIA.

EJEMPLARÍSIMO, MA. adj. sup. de EJEMPLAR. *Imitatione dignissimus.*

EJEMPLARÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de EJEMPLARMENTE.

EJEMPLARÍSIMO, MA. adj. sup. de EJEMPLAR. *Imitatione dignissimus.*

EJEMPLARMENTE. adv. m. Virtuosamente, de modo que edifique á todos. *Honestè, rectè, sanctè.* || De manera que sirva una cosa de ejemplo y escarmiento. *In exemplum, ad terrorem.*

EJEMPLIFICACION. f. Declaracion con ejemplos. *Dilucidatio ope exemplorum facta.*

EJEMPLIFICAR. a. Declarar, ilustrar con ejemplos lo que se dice. *Exemplis illustrare.* || ant. En lo moral, dar ejemplo.

EJEMPLO. m. Caso ó hecho sucedido en otro tiempo que se propone y refiere, ó para que se imite y siga siendo bueno y honesto, ó para que se huya y evite siendo malo. *Exemplum.* || La accion ó conducta de alguno que puede mover ó inclinar á otros á que la imiten. *Exemplar.* || Símil ó comparacion de que se usa para aclarar ó apoyar alguna cosa. *Comparatio, exemplum.* || ant. EJEMPLAR. Traslado ó copia. || — CASTIGO. El que se toma de aquellas cosas que por ser muy comunes y frecuentes, las entienden todos. *Exemplum è re domesticâ.* || DAR EJEMPLO. fr. Excitar con las propias obras la imitacion de los demas. *Exemplo alios esse.* || POR EJEMPLO. expr. que se usa cuando se va á poner algun símil ó comparacion. Vale á veces lo mismo que si se dijera, sirva de EJEMPLO, y otras lo mismo que VERBI-GRACIA Ó COMO. *Exempli causâ, exempli gratiâ.*

EJERCER. a. Practicar los actos propios de algun oficio, facultad, virtud etc. *Exercere.*

EJERCICIO. m. El acto de ejercitarse ú ocuparse en alguna cosa. *Exercitatio.* || Oficio, ministerio, profession. *Ministerium officium.* || Paseo á pié ó á caballo para conservar la salud ó restablecerla; y así se dice, que conviene hacer EJERCICIO, que el EJERCICIO á caballo es muy saludable. *Ambulatio, equitatio sanitatis gratiâ.* || En las aulas de Gramática el repaso y conferencia entre los estudiantes, ó el acto de responder á las preguntas que se hacen mutuamente ó les hace el maestro. || *Mil.* Los movimientos y evoluciones militares con que los soldados se ejercitan y adiestran. *Militum exercitatio, decursio.* || EJERCICIOS, Ó EJERCICIOS ESPIRITUALES. Los que se practican por algunos dias, retirándose de las ocupaciones del mundo, y dedicándose á la oracion y penitencia, y tambien los que en dias señalados practican los individuos de algunas congregaciones. *Rerum divinarum meditationes, quibus praefinito dierum spatio exercitantur.* || DAR EJERCICIOS. fr. Dirigir al que los hace espirituales, todo el tiempo que se ocupa en ellos.

EJERCIDO, DA. adj. ant. Hollado, frecuentado.

EJERCIENTE. p. a. ant. de EJERCER. El que ejerce.

EJERCITACION. f. El acto de ejercer ó de emplearse en hacer alguna cosa. *Exercitatio.*

EJERCITADÍSIMO, MA. adj. sup. de EJERCITADO. *Valde exercitatus in aliquâ re versatus.*

EJERCITADOR, RA. m. y f. ant. El que ejerce ó ejercita algun ministerio ú oficio. *Exercitator.*

EJERCITANTE. p. a. de EJERCITAR. El que ejercita. *Exercens, exercitans.* || m. El que hace los ejercicios espirituales retirado y recogido en algun convento ó casa religiosa. *Rerum divinarum meditationi praefinito dierum spatio deditus.*

EJERCITAR. a. Dedicarse al ejercicio de alguna arte, oficio ó profesion. *Exercere.* || Hacer que uno aprenda alguna cosa mediante la enseñanza, ejercicio y práctica de ella. *Aliquem exercitare, assuefacere, docere.* || r. Repetir muchos actos para adiestrarse en la ejecucion de alguna cosa. *In aliquâ re se exercerè, versari.* || EJERCITAR UN EMPLEO. fr. ant. EJERCERLO.

EJERCITATIVO, VA. adj. ant. Lo que se puede ejercitar.

EJERCITO. m. Gran copia de gente de guerra con los pertrechos correspondientes, unida en un cuerpo á las órdenes de un general. *Exercitus.* || *Germ.* Cárcel.

EJIDO. m. El campo ó tierra que está á la salida del lugar, que no se planta ni se labra, y es comun para todos vecinos, y suele servir de era para descargar en él las mieses y limpiarlas. *Terra inculta oppido proxima.*

# EL

EL. Artículo del género masculino.

ÉL, ELLA, ELLO. pron. demostrativo, de que se usa cuando se habla de alguna persona que está ausente. *Ille.*

ELA. adv. dem. HÉLA Ó VEISLA. || pron. y artículo ant. LA, ELLA y AQUELLA.

ELABORACION. f. La accion y efecto de elaborar. *Elaboratio.*

ELABORADO, DA. adj. Limado, bien trabajado. *Elaboratus, politus, excultus.*

ELABORAR. a. Trabajar con primor y perfeccion alguna cosa. Úsase especialmente hablando de los metales. *Elaborare, polire.*

ELABORATORIO. m. LABORATORIO.

ELACION. f. Altivez, presuncion, soberbia. *Elatio.* || Elevacion, grandeza. Dícese ordinariamente del espíritu y ánimo. *Elatio.* || Hinchazon del estilo y lenguaje. *Stili inflatio, elatio, tumditas.*

ELAMÍ. m. Nombre de un signo de música, que corresponde al MI de la escala comun. *Sextum musices signum.*

ELAMIENTO. m. ant. ELACION.

ELASTICIDAD. f. La propiedad que tienen algunos cuerpos de recobrar su figura y extension, luego que cesa la accion de la causa que violentamente se la quitó. *Vis elastica.*

ELÁSTICO, CA. adj. Lo que tiene elasticidad. *Elasticus.* || — La chaqueta interior de punto, hecha de algodon ó lana. || pl. La parte elástica de los tirantes con que se sostiene el pantalon ó calzon.

ELATERIO. m. Medicamento hecho con el suco ó jugo de cohombros silvestres y sirve para mover el vientre. *Elaterium.*

ELATINA. f. La planta verónica. *Elatine.*

ELATINE. f. V. ELATINA.

ELATO, TA. adj. ant. Altivo, presuntuoso, soberbio.

ELCHE. m. ant. Apóstata ó renegado de la religion cristiana. *Transfuga, desertor christianorum.*

ELE. adv. dem. HÉTELE Ó ÉTELE. || pron. y artículo ant. LE, ÉL y AQUEL. || f. Nombre de la duodécima letra de nuestro alfabeto. *Litterae L nomen.*

ELEBOR. m. ant. ELÉBORO.

ELEBORO BLANCO. m. Yerba ramosa y como de un palmo de alta, cuyas hojas se asemejan algo á las del llantén, oscuras y un poco rojizas, el tallo cóncavo y la flor verdosa blanquecina. Su raiz es fibrosa, acre y esternutatoria. *Veratrum album.* || — NEGRO. Yerba de mas de un pié de alta, con las hojas carnosas y consistentes, el lobordo con el rudimento de una hoja en dos ramitas, las flores blancas, y cuando se marchitan, purpúreas. La raiz es fétida, acre, algo amarga y muy purgante. *Helleborus niger.*

ELECCION. f. El acto y efecto de elegir una cosa entre muchas. *Electus.* || Nombramiento de alguna persona ó cosa, que regularmente se hace por votos para algun fin. *Electio.* || Deliberacion libertad para obrar. *Electio, deliberatio.* || — CA

NOMICA. La que se hace segun la forma establecida en el reino de Granada por Fernando III, por medio de tres medios, que son: propuesta, compromiso ó escrutinio. Regularmente se emplea en las ELECCIONES CANONICAS la tercera, por escrutinio, y á pluralidad absoluta de votos, porque es el medio mas seguro de verificar las ELECCIONES. *Electio canonica.*

ELECTIVO, VA. adj. Lo que se hace ó se da por eleccion. *Electus.*

ELECTO, TA. p. p. irr. de ELEGIR. ¶ — m. El nombrado para alguna dignidad, empleo ó cargo. *Electus, designatus.* ant. En los mapas se le tiene por especie de las sedas, á la que llamaban por cabeza de ellos. *Duæ sectionis mantaris.*

ELECTOR. m. El que elige ó tiene potestad ó derecho de elegir. *Elector.* ¶ Cada uno de los príncipes de Alemania, á quienes corresponde la eleccion y nombramiento del emperador. *Imperii germanici electores.*

ELECTORADO. m. Estado soberano de Alemania, cuyo príncipe tenia derecho de elegir emperador. *Principis electoris ditio.*

ELECTORAL. adj. Lo que pertenece á la eleccion, como junta ELECTORAL, sala ELECTORAL. ¶ Lo que pertenece á la dignidad ó á la soberanía del elector. *Ad electorem pertinens.*

ELECTRICIDAD. f. Propiedad que tienen los cuerpos en ciertos estados y circunstancias de disponer, dispuestos así, de atraer, de repeler, de excitar fuertes conmociones, de influir en las sustancias inmovibles, y de traer y mover los cuerpos leves que se acercan. *Electricitas.*

ELECTRICO, CA. adj. Lo que tiene ó comunica la electricidad, ó lo que pertenece á ella. *Electricus.*

ELECTRIZ. f. La mujer de algun príncipe elector. *Electoris principis uxor.*

ELECTRIZACION. f. El acto ó modo de electrizar: los cuerpos, comunicables el fluido electrico.

ELECTRIZAR. a. Comunicar la electricidad á algun cuerpo. Usase tambien como recíproco. *Electricitatem corporibus communicare.* ¶ met. Conmover, enfervorizar, enardecer, animar, etc. Usase tambien como recíproco. *Animos vehementer accendere, inflammare.*

ELECTRO. m. AMBAR. Metal que resulta de la mezcla de cuatro partes de oro y una de plata. *Electrum.*

ELECTUARIO. m. Confeccion compuesta de sustancias medicinales conocidas. *Medicamentorum confectio.*

ELEFANCIA. f. El genio de lepra que pone la piel como la de los elefantes. *Elephantia elephantiasis.*

ELEFANCIACO, CA. adj. El que padece elefancia, y lo que pertenece á ella. *Elephantiacus.*

ELEFANTA. f. La hembra del elefante. *Elephas femina.*

ELEFANTE. m. Animal cuadrúpedo, el mayor de los que se conocen. Tiene la cabeza pequeña, orejas chicas, los ojos muy grandes y algo colgados, el labio de arriba prolongado en forma de trompa, que extiende y recoge á su arbitrio, y le sirve como de mano; el cuerpo de una corpulencia desproporcionada, y las piernas en forma de columnas muy gruesas y muy rectas, que es lo que se llama tarsia. Se halla en el Asia y Africa, donde la emplean como animal de carga. *Elephas.* ¶ MARINO. Especie de perro de agua y lengua. *Elephas marinus.*

ELEFANTINO, NA. adj. Lo que pertenece al elefante. *Elephantinus.*

ELEFANTIA. f. La enfermedad que resulta al cuerpo de la lepra, que hace parecer su piel y miembros como los del elefante. *Elephantia.* ¶ Hermosura, gracia, gracia, cualidad.

ELEGANTE. adj. Adornado, culto, selecto. *Elegans.* ¶ Hermoso, gracioso, bien hecho. *Elegans.*

ELEGANTEMENTE. adv. m. Con esmero y cuidado. *Eleganter, ornate.*

ELEGANTEMENTE. adv. m. sup. de ELEGANTEMENTE.

ELEGANTISIMO, MA. adj. sup. de ELEGANTE. *Elegantissimus.*

ELEGIA. f. Poema escrito en que se deplora una muerte, y lamentaciones, y quejas en versos menores. *Elegia, carmen elegiacum.*

ELEGIACO, CA. adj. Lo que pertenece á la elegia. *Elegiacus.*

ELEGIANO, NA. adj. ant. ELEGIACO. ‖ ant. Triste, lloroso, afligido. *Flebilis.*

ELEGIBILIDAD. f. La capacidad de ser elegido.

ELEGIBLE. adj. Lo que se puede elegir. *Eligi dignus.*

ELEGIDOR. m. ant. ELECTOR.

ELEGIDOS. m. pl. Por antonomasia se entienden los predestinados. *Electi.*

ELEGIO, GIA. adj. ant. ELEGIACO. ‖ ant. AFLIGIDO.

ELEGIR. a. Escoger, destinar alguna persona ó cosa para algun fin. *Eligere.*

ELEGO, GA. adj. ant. ELEGIACO.

ELEISO, SA. pron. ant. El mismo. *Ipse, idem.*

ELEITO, TA. adj. ant. ELECTO.

ELEMENTADO, DA. adj. ant. *Filos.* Lo que se compone ó consta de elementos.

ELEMENTAL. adj. Lo que participa de los elementos. *Elementis gaudens.* ¶ Lo que pertenece á los elementos de alguna ciencia ó arte, como libro ELEMENTAL. ¶ met. Fundamental, primero, principal; y así se dice: es un principio ELEMENTAL. *Elementarius.*

ELEMENTAR. adj. ELEMENTAL.

ELEMENTO. m. Principio físico que entra en la composicion de todos los cuerpos. Antes de los adelantamientos de física y química se tenian comunmente á la tierra, el agua, el aire y el fuego. *Elementa.* ¶ *Fís. y Quím.* Todo cuerpo ó sustancia, natural en el estado de mayor simplicidad á que se ha podido reducir por el arte, y que entra en la composicion de otros cuerpos. ¶ pl. Los fundamentos y primeros principios de las ciencias y artes. *Elementa.* ¶ ESTAR CASI EN SU ELEMENTO. fr. con que se da á entender que se gusta de una cosa con mas comodidad y agradable, ó en la profesion ó carrera que es mas de su gusto. *Lucis aut naveve aptissimo gaudere, frui.* ¶ QUINTO ELEMENTO. fr. con que se da á entender, que el buen de una cosa.

ELEMI. m. Especie de resina, de que se conocen dos clases. La amarilla con mezcla de verde y blanco, de olor parecido al anís, que viene de Etiopia, y la blanquecina, que se recibe de América, y la segunda arbol grande de hojas parecidas á las del peral. *Amyris elemifera.*

ELEMOSINA. f. ant. LIMOSNA.

ELEMOSNA. f. ant. LIMOSNA.

ELENCO. m. Catálago, índice. *Elenchus, index.*

ELETO, TA. adj. ant. Preocupado, escarmentado.

ELEVACION. f. La accion de levantar ó alzar algun cuerpo. *Elevatio.* ¶ Altura, eminencia, ancho. *Ascensio, sublimitas.* ¶ Suspension, elevacion de la voz, ó de otra cosa. *Modus à relata hominum adeptus, relapsus.* met. Exaltacion, ó elevacion de la voz, ó de otra cosa. *Exaltatio.* ¶ Elevacion, altura, presunción, ó soberbia. *Animi elatio.* ¶ TIRAR POR ELEVACION. fr. Art. Tirar de modo que la curva que forma el tiro del cuerpo arrojado una curva, y que al caer en el blanco á menos se tuerza. *In sublime torquenda bellica dirigere.*

ELEVADAMENTE. adv. mod. Con elevacion. *Alte, sublimiter.*

ELEVADISIMAMENTE. adv. m. sup. de ELEVADAMENTE.

ELEVADISIMO, MA. adj. sup. de ELEVADO.

ELEVADO, DA. adj. part. SUBLIME. *Sublimis.*

ELEVAMIENTO. m. ELEVACION. Usase algunas veces por accion de levantar ó suspension de la voz. *Modus tollendi.*

ELEVAR. a. ALZAR, EXALTAR. Hacer que una cosa ó persona ocupe mas lugar. *Attollere, levare.* ¶ Dar ó dirigir el tiro de una pieza, ó cualquier otra arma. *Tollere.* ¶ r. met. Trasportarse, encanarse, quedarse fuera de sí. *Mentis deliquium pati, extra se rapi.* ¶ EXALTARSE. *Superbire.*

ELIANO, NA. adj. Perteneciente á Elio, nombre romano.

ELICTRA. f. Cada una de las dos piezas delgadas y cuadradas, que cada una de ellas sujetan el cabello de una mujer, y que sirven para la cabeza para cubrirse las alas. Suele ordinariamente usarse, como en la cabeza, á la vista, como en la longuesta. Usase comunmente en plural. *Elictra.*

ELIDIR. a. Frustrar, debilitar, desvanecer alguna cosa. *Frustrare, eludere.* ¶ *Gram.* Suprimir la vocal con que acaba una palabra, cuando la que sigue empieza con otra vocal; como *del* por *de el*, *al* por *á el*. ¶ r. *Gram.* Suprimirse el la pronunciacion el sonido de alguna letra que se halla escrita.

ELIFANT. m. ant. ELEFANTE.

ELIGIBILIDAD. f. ELEGIBILIDAD.

ELIGIBLE. adj. ant. ELEGIBLE.

ELIGIENTE. p. a. ant. de ELEGIR. El que elige.

ELIGIR. a. ant. ELEGIR.

ELIJABLE. adj. *Farm.* Lo que se puede elijar. *Quod extrahi potest.*

ELIJACION. f. *Farm.* La accion y efecto de elijar. *Extractio.*

ELIJAR. a. *Farm.* Cocer los simples en algun líquido conveniente, para extraer su sustancia, purificar sus zumos, separar las partes mas gruesas y otros fines. *Ex alimentis, quæ excutiuntur inseriunt, aquâ, vino aut hæc decoctis, succum extrahere purgatissimum.*

ELIMINAR. a. neol. Descartar, separar una cosa, prescindir de ella. *Eliminare.*

ELIOTROPIO. m. Piedra preciosa de color verde con rayas coloradas. ¶ La planta llamada tambien girasol.

ELIPSE. f. *Geom.* Curva que se forma cortando oblicuamente con un plano de parte á parte un cono recto. *Linea elliptica.*

ELIPSI. f. ELIPSE.

ELIPSIS. f. *Gram.* Figura por la cual se omiten en la oracion algunas palabras que son necesarias para que esta cabal y perfecta. *Ellipsis.*

ELIPTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la elipsis, como proposicion ELIPTICA, modo ELIPTICO.

ELISEOS. adj. y m. pl. ELISIOS.

ELISION. f. *Gram.* Supresion de una vocal por el encuentro de otra, como *al* por *á el*.

ELISIOS CAMPOS. m. pl. *Mit.* Sitios deliciosos y amenos, donde suponian las gentiles que iban á parar las almas de los hombres virtuosos. *Elysii vel elysii campi.* ¶ met. Sitios, lugares ó parajes deliciosos.

ELIXIR. m. Licor compuesto de diferentes sustancias medicinales que se infunden en vino, agua, licor ó alcohol, y se usa interiormente. *Potio quædam medicinalis.*

ELMETE. m. ant. ALMETE.

ELMO. m. ant. YELMO.

ELO. adv. mem. HELO, VEISLE ó VEISLO. *Ecce.* ¶ m. y adj. ant. LO, ELLO y AQUELLO.

ELOCUCION. f. Colocacion y distribucion de las palabras y sentencias. *Eloquentia.* ¶ Lenguaje, expresion, estilo.

ELOCUENCIA. f. La facultad de persuadir al lector ó al oyente, y de conmoverlos, ó mover por medio de la palabra. *Eloquentia, facundia.*

ELOCUENTE. adj. que se aplica al que habla ó escribe con elocuencia. *Eloquens, facundus.* ¶ met. Expresivo, significativo, persuasivo, conmovedor: las razones ELOCUENTES; las pasiones son muy ELOCUENTES.

ELOCUENTEMENTE. adv. m. Con elocuencia. *Eloquenter.*

ELOCUENTISIMAMENTE. adv. m. sup. de ELOCUENTEMENTE.

ELOCUENTISIMO, MA. adj. sup. de ELOCUENTE. *Eloquentissimus, facundissimus.*

ELOGIADOR, RA. adj. El que elogia. *Laudator.*

ELOGIAR. a. Hacer elogios de alguno. *Laudare, celebrare.*

ELOGIO. m. Alabanza, testimonio de las buenas prendas y méritos de alguno. *Laus.*

ELOGISTA. m. ant. El que alaba y elogia.

ELONGACION. f. *Astr.* Distancia ó espacio que un movimiento en sus planetas por consiguiente su tiempo, con mayor ó menor celeridad.

ELOQUIO. m. ant. HABLA. *Eloquium.*

ELOTA. m. El siervo público en Lacedemonia.

ELUCIDACION. f. Declaracion, explicacion. *Declaratio, explicatio.*

ELUCIDAR. a. Ilustrar, aclarar, explicar, exponer. *Elucidare.*

**ELUDIR.** a. Huir la dificultad, salir de ella con algun artificio, medio termino ó interpretacion. *Eludere.* || Burlarse de alguna cosa, hacer que no tenga efecto por medio de algun artificio. *Eludere, fallere.*

## ELL

**ELLA.** f. V. EL.

**ELLE,** f. Nombre de la decimatercia letra de nuestro alfabeto. *Literae hispanicae* LL *nomen.* || m. pron. dem. ant. EL. *Ille.*

**ELLOS, ELLAS.** m. y f. pron. dem. pl. de ÉL, ELLA. || ELLOS Ó ELLOS. loc. ant. Unos y otros. || ELLOS SIN ELLOS. loc. ant. Ni unos ni otros.

## EM

**EMAN.** m. ant IMAN.

**EMANACION.** f. La accion y efecto de emanar. *Emanatio.*

**EMANADERO.** m. ant. MANANTIAL ó lugar donde mana alguna cosa.

**EMANANTE.** p. a. de EMANAR. Lo que emana. *Emanans.*

**EMANAR.** n. Proceder, derivarse, traer principio y origen de otra causa. *Emanare.*

**EMANCIPACION.** f. La accion ó efecto de emancipar. *Emancipatio.*

**EMANCIPADAMENTE.** adv. m. poco us. Con potestad de padre que emancipa.

**EMANCIPAR.** a. Libertar el padre al hijo de su patria potestad. *Emancipare.* || Dar á un menor ó pupilo el derecho de administrar sus bienes sin tutor ni curador. || r. neol. Tomarse demasiada libertad para decir ó hacer alguna cosa.

**EMBABIAMIENTO.** m. Embobamiento, distraccion. *Mentis aberratio, evagatio.* || ant. Estupidez, necedad. *Stupiditas.*

**EMBACHAR.** a. Meter el ganado lanar en el bache para esquilarlo. *Pecudes tondendas in ovile condere.*

**EMBADURNADOR, RA.** m. y f. El que embadurna. || — m. Pintor de brocha gorda ó de puertas y ventanas.

**EMBADURNAMIENTO.** m. El acto y efecto de embadurnar.

**EMBADURNAR.** a. Untar, embarrar alguna cosa. *Linire.*

**EMBAIDOR, RA.** m. y f. Embustero, engañador. *Deceptor, seductor.*

**EMBAIMIENTO.** m. Embeleso, ilusion que ocasiona la estimacion de las cosas engañosas y aparentes. *Seductio, deceptio.* || Ardiz, treta, engaño. *Dolus.*

**EMBAIR.** a. ant. Embelesar, ofuscar, hacer creer lo que no es. *Seducere, decipere.* || ant. Burlar, insultar. || ant. Embestir, acometer.

**EMBAJADA.** f. Mensaje, recado. Dícese mas comunmente de los que se envian recíprocamente los príncipes por medio de sus embajadores. *Legatio.* | El empleo ú oficio de embajador. *Legati munus.* || La casa en que están las oficinas de alguna legacion. || BRAVA Ó LINDA EMBAJADA! expr. fam. con que suele motejarse á alguno, cuando viene á proponer alguna cosa inútil ó de poca importancia, ó que no gusta á aquel á quien la propone ó dice. *Proh detrimentum!*

**EMBAJADOR.** m. El ministro público que con el primer carácter de los de esta clase va en nombre de algun príncipe ó estado independiente á otro con carta credencial para tratar negocios, ó para asistir en su corte en nombre de su soberano ó para asistir en la corte del estado á que se le envia. *Legatus.*

**EMBAJADORA.** f. La mujer del embajador. *Legati uxor.*

**EMBAJATORIO, RIA.** adj. ant. Lo que pertenece al embajador.

**EMBAJATRIZ.** f. poco us. EMBAJADORA.

**EMBAJO.** adv. l. ant. DEBAJO.

**EMBALAJE.** m. ENFARDELADURA. || Coste del forro ó cubierta de lienzo ú otra tela, con que se cubren y resguardan de la intemperie las mercaderías que se envian de una parte á otra por mar ó tierra. *Mercibus involvendis et tegendis impensa.*

**EMBALAMIENTO.** m. poco us. EMBALAJE.

**EMBALAR.** a. Hacer fardos ó balas de ropa, papel y otros géneros para embarcarlos ó trasportarlos de una parte á otra. *Sarcinas struere, componere.*

**EMBALDOSADO.** m. El pavimento solado con baldosas. *Solum lateribus quadris stratum.*

**EMBALDOSADURA.** f. El acto y efecto de embaldosar.

**EMBALDOSAMIENTO.** m. EMBALDOSADURA.

**EMBALDOSAR.** a. Solar con baldosas. *Lateribus quadris solum sternere.*

**EMBALIJAR.** a. Meter alguna cosa dentro de la balija. *Bulgâ recondere.*

**EMBALO.** m. *Com.* EMBALAJE.

**EMBALSADA.** f. Balsa grande con cieno.

**EMBALSADERO.** m. El lugar hondo y pantanoso en donde se suelen recoger las aguas llovedizas, ó las de los rios cuando salen de madre y se hacen balsas de agua. *Stagnum.*

**EMBALSAMADOR, RA.** m. y f. El que embalsama. *Cadavera unguentis condiens.*

**EMBALSAMADURA.** f. La accion y efecto de embalsamar.

**EMBALSAMAMIENTO.** m. EMBALSAMADURA.

**EMBALSAMAR.** a. Llenar de bálsamo y otras drogas olorosas los cuerpos despues de haberles sacado las tripas y demas partes interiores, para que se conserven mucho tiempo libres de corrupcion. *Cadavera unguentis condire.* || neol. Llenar de fragrancia el aire, un cuarto etc.

**EMBALSAMÉRO.** m. ant. EMBALSAMADOR.

**EMBALSAMIENTO.** m. EMBALSE.

**EMBALSAR.** a. Meter alguna cosa en balsa. *In aquam stagnantem immittere, inferre.*

**EMBALSE.** m. El acto y efecto de embalsar. *In aquam stagnantem immersio.*

**EMBALSOPETAR.** a. vulg. EMBOLSAR.

**EMBALUMAR.** a. Cargar con cosas de mucho bulto, especialmente con desigualdad, mas á un lado que á otra. *Amplioris molis sarcinam imponere.* || r. met. Cargarse ó llenarse de negocios y asuntos de gravedad, y hallarse embarazado para su despacho. *Plurima ac gravissima in se negotia suscipere.*

**EMBALLENADOR, RA.** m. y f. El que hace jubones, cotillas y otros vestidos mujeriles, armados con pedazos de barba de ballena. *Qui thoracem muliebrem oris cetacei virgulis munitum conficit.*

**EMBALLENAR.** a. Armar, guarnecer con pedazos de barba de ballena los jubones, cotillas y otros vestidos mujeriles. *Thoraces muliebris oris cetacei virgulis munire.*

**EMBALLESTADO.** m. *Albeit.* Encogimiento y contraccion de nervios en los piés y manos de los animales, ocasionado de alguna dislocacion ó contusion. *Contractio nervorum.*

**EMBALLESTARSE.** r. Ponerse á punto de disparar la ballesta. *In procinctu ballistam habere, arcum intendere.* || ant. Ponerse muy acicalado, vestirse para recibir visitas.

**EMBANASTAR.** a. Meter alguna cosa en la banasta. *In canistrum, in corbem immittere.* || En el juego de la cascarela meterse en baraja el que no tiene triunfos bastantes para sacar la polla, habiendo ido á cascarela.

**EMBARCILLO.** m. d. de EMBARAZO.

**EMBARAZADA.** adj. La mujer que está preñada. *Gravida, praegnans.*

**EMBARAZADAMENTE.** adv. m. Con embarazo. *Praepedite.*

**EMBARAZADILLO, LLA.** adj. d. de EMBARAZADO.

**EMBARAZADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de EMBARAZADAMENTE.

**EMBARAZADÍSIMO, MA.** adj. sup. de EMBARAZADO.

**EMBARAZADOR, RA.** m. y f. El que embaraza. *Praepediens.*

**EMBARAZAR.** a. Impedir y retardar alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Praepedire, impedire.*

**EMBARAZO.** m. Impedimento, dificultad, obstáculo. *Impedimentum, obstaculum, obex.* || El preñado de la mujer y el tiempo que dura este. *Praegnatio, graviditas.*

**EMBARAZOSAMENTE.** adv. m. Con embarazo, con dificultad. *Difficilè, aegrè.*

**EMBARAZOSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de EMBARAZOSAMENTE.

**EMBARAZOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de EMBARAZOSO. *Valdè praepediens.*

**EMBARAZOSO, SA.** adj. Lo que embaraza é incomoda. *Praepediens, molestus.*

**EMBARBASCADO, DA.** adj. Enredado, difícil y espinoso. *Arduus, difficilis.*

**EMBARBASCADÍSIMO, MA.** adj. sup. de EMBARBASCADO.

**EMBARBASCAR.** a. Inficionar el agua, echando en ella alguna cosa para entontecer los peces. *Verbasco aquam inficere.* || met. Confundir, embarazar, enredar. Úsase tambien como recíproco. *Implicare.* || r. Enredarse el arado en las raíces fuertes de las plantas al tiempo de romper la tierra. *Radicibus arum impediri, detineri.*

**EMBARBECER.** n. Barbar el hombre, salirle la barba. *Pubescere.*

**EMBARBILLAR.** a. *Carp.* Empotrar, colocar dentro de una pared ó sobre un madero las extremidades de otros. *Tignorum capita puteli aut alteri tigno connectere.*

**EMBARCACION.** f. Cualquiera género de nave en que se puede navegar. *Navis.* || El embarco ó acto de embarcarse. *In navem conscensio.* || El tiempo que dura la navegacion de una parte á otra. *Navigatio.* || TOMAR ALGUNA EMBARCACION POR LA LUA. fr. *Náut.* Perder el gobierno, porque las velas reciben el viento por la parte de sotavento, por donde no están amuradas. *È regione oppositâ vela ventos excipere.*

**EMBARCADERO.** m. El lugar destinado para embarcar la gente, mercaderías y otras cosas. *Orae locus è quo in navim conscenditur.*

**EMBARCADOR.** m. El que embarca alguna cosa. *Qui merces vel alia navi imponit.*

**EMBARCADURA.** f. ant. EMBARCO.

**EMBARCAR.** a. Meter alguna cosa en la embarcacion. *Navibus aliquid imponere.* || met. Incluir á alguno en una dependencia ó negocio. Úsase tambien como recíproco en ambas acepciones. *Negotiorum socium adsciscere.*

**EMBARCO.** m. La accion de embarcar y embarcarse personas. *Personarum in navem introductio, in navem conscensio.*

**EMBARDUÑAR.** a. ant. EMBADURNAR.

**EMBARGADO, DA.** adj. ant. AHITO. || — m. ant. Tropiezo, embarazo, dificultad.

**EMBARGADOR.** m. El que embarga ó secuestra. *Sequestrator.* || ant. El que estorba ó embaraza.

**EMBARGAMIENTO.** m. ant. Embarazo, impedimento.

**EMBARGANTE.** p. a. de EMBARGAR. Lo que embaraza ó impide. *Obstans, impediens.* || NO EMBARGANTE. mod. adv. No obstante, sin embargo. *Nihilominùs.*

**EMBARGAR.** a. Retener alguna cosa en virtud de mandamiento de juez competente. *Sequestrare.* || Embarazar, impedir, detener. *Praepedire.* || met. SUSPENDER. Dícese de algunas cosas, como de los sentidos etc. *Suspendere.* || ant. OBLIGAR.

**EMBARGO.** m. Retencion de bienes hecha con mandamiento de juez competente. *Sequestratio.* || Indigestion, empacho del estómago. *Stomachi languor, redundatio.* || ant. Embarazo, impedimento, obstáculo. || ant. Daño, incomodidad. || SIN EMBARGO. mod. adv. No obstante, sin que sirva de impedimento. *Non obstante.*

**EMBARGOSO, SA.** adj. ant. EMBARAZOSO.

**EMBARNECER.** n. ant. Tomar carnes, engrosar. *Pinguescere, pinguem fieri.*

**EMBARNIZADOR, RA.** m. y f. El que embarniza.

**EMBARNIZADURA.** f. La accion y efecto de embarnizar. *Liniendi actus.*

**EMBARNIZAR.** a. Bañar alguna cosa con barniz para ponerla lustrosa. *Gummi linire.* || met. Acicalar, afeitar, componer con afeites.

**EMBARQUE.** m. La accion de embarcar generos, provisiones etc.

**EMBARRADOR, RA.** m. y f. El que embarra. *Lutans.* || met. ant. EMBROLLADOR.

**EMBARRADURA.** f. La accion y efecto de embarrar. *Lutatio, ope luti incrustatio.*

**EMBARRANCAR.** n. Clavarse el buque en

fondo de tierra, arena ó fango. ‖ r. Atascarse en un barranco ó atolladero.

**EMBARRAR.** a. Untar y cubrir con barro alguna cosa. *Luto incrustare.* ‖ Manchar á alguna persona ó cosa con barro. *Luto conspurcare.* ‖ ant. Acorralar ó arrinconar al enemigo de modo que no pueda salir. ‖ r. Acogerse las perdices á los árboles, subiéndose á ellos, cuando se ven muy perseguidas y hostigadas. Úsase tambien como activo. *Perdices ad arborem confugere.*

**EMBARRERARSE.** r. Meterse dentro de barreras para la defensa.

**EMBARRILAR.** a. Meter alguna cosa en barril, para resguardarla y poderla conducir de una parte á otra. *Dolio includere, immittere.*

**EMBARROTAR.** a. ABARROTAR.

**EMBASAMENTO ó EMBASAMIENTO.** m. *Arq.* La basa larga y continuada sobre que estriba todo el edificio ó parte de él. *Aedificii basis.*

**EMBASTAR.** a. Coser y asegurar con puntadas de hilo fuerte la tela que se ha de bordar, pegándola por las orillas á las tiras de lienzo crudo que están arrimadas á las perchas del bastidor, para que la tela esté tirante. *Telam cum pingendum filero aptare.* ‖ Poner bastas á los ojales. *Calceitram suturis munire, firmare.* ‖ Poner la basta á una caballería. ‖ HILVANAR.

**EMBASTARDAR.** n. ant. BASTARDEAR. ‖ r. EMBASTECERSE.

**EMBASTECER.** n. Embarnecer, engordar. *Pinguescere.* ‖ r. Ponerse basto, tosco. *Nimis pinguescere.*

**EMBATE.** m. Golpe impetuoso de mar. *Undarum impetus.* ‖ Acometida impetuosa. *Impetuosa aggressio.* ‖ met. Azar, desdicha, contratiempo. *Adversa fortuna.*

**EMBATIRSE.** r. ant. Embestirse, acometerse.

**EMBAUCADOR, RA.** m. y f. El que embauca. *Seductor, illusor.*

**EMBAUCAMIENTO.** m. Engaño, alucinamiento. *Illusio, seductio.*

**EMBAUCAR.** a. Engañar, alucinar. *Illudere, decipere.*

**EMBAUCO.** m. ant. Engaño, alucinamiento. *Fraus, illusio.*

**EMBAULAR.** a. Meter la ropa ú otras cosas dentro del baúl. *Arcâ includere.* ‖ met. y fam. Comer mucho. *Deglutire, cibo repleri.*

**EMBAUSAMIENTO.** m. Abstraccion, suspension. *Mentis suspensio, stupor.*

**EMBAUSANAR.** a. ATONTAR. Úsase tambien como recíproco. ‖ EMBAUCAR.

**EMBAZADOR.** m. El que embaza. *Fuscator.*

**EMBAZADURA.** f. La tintura y colorido de pardo ó bazo. *Fuscitas.* ‖ Asombro, pasmo, admiracion. *Stupor.*

**EMBAZAR.** a. Teñir alguna cosa dándole de color pardo ó bazo. *Fuscare.* ‖ met. Suspender, pasmar, dejar admirado á alguno. *Stupefacere.* ‖ Detener, embarazar. *Detinere, impedire.* ‖ n. met. Suspenderse, quedar sin accion. *Stupefieri.* ‖ r. Fastidiarse, cansarse de alguna cosa. *Fastidire, fastidio affici.* ‖ EMPACHARSE. ‖ En los juegos de cartas meterse en bazas.

**EMBEBDAR.** a. ant. Embeber, empapar. ‖ ant. EMBRIAGAR. Usábase tambien como recíproco.

**EMBEBECER.** a. Entretener, divertir embelesar. *Mentem, sensum magis aut oblectamentis allicere.* ‖ r. Quedarse embelesado y pasmado. *Stupefieri, extra se rapi.*

**EMBEBECIDAMENTE.** adv. m. Con embebecimiento ó embelesamiento, sin advertencia. *Inconsulte.*

**EMBEBECIMIENTO.** m. Embeleso, embelesamiento. *Stupor, sensuum alienatio.*

**EMBEBEDOR, RA.** m. y f. La persona ó la cosa que embebe. *Imbiberis.*

**EMBEBER.** a. Atraer y recoger en sí alguna cosa líquida, como la esponja que chupa y recoge el agua. *Imbibere.* ‖ Contener dentro de sí alguna cosa. *Continere, includere.* ‖ met. Incorporar. *Incorporare.* ‖ Recoger parte de alguna cosa en otra mayor, reducirla á menos ó á nada, como cuando se dice que un cuerpo pequeño y se escurre. *Contrahere coarctare.* ‖ Empapar, llenar de un líquido alguna cosa porosa ó esponjosa. *Imbuere.* ‖ Embutir, meter una cosa dentro de otra. *Intromittere.* ‖ n. Encogerse, apretarse, tupirse; como el tejido de lino ó de lana cuando se moja. *Contrahi, coarctari.* ‖ r. met. EMBEBECERSE. ‖ met. Instruirse radicalmente y con fundamento en alguna materia ó negocio. *Penitus instrui, edoceri.* ‖ *Pint.* Se dice de los colores endebles, cuando se deslucen y no dejan ver la pintura.

**EMBEJIDO, DA.** adj. ant. ENVEJECIDO.

**EMBELDAR.** ant. EMBRIAGAR.

**EMBELECADOR, RA.** m. y f. El que embeleca. *Deceptor, delusor.*

**EMBELECAR.** a. Engañar con artificios y falsas apariencias. *Decipere, deludere.*

**EMBELECO.** m. Embuste, engaño. *Fraus, dolus, praestigiae.* ‖ pl. Monerías, monadas, gracias que divierten, como las de las criaturas.

**EMBELEÑADO, DA.** adj. Fuera de sí, privado del uso de la razon. *Stupefactus.*

**EMBELEÑAR.** a. Adormecer con yerbas, embelesar. *Veneficiis sopire, soporare.*

**EMBELEQUERO, RA.** adj. EMBELECADOR.

**EMBELESAMIENTO.** m. EMBELESO.

**EMBELESAR** a. Suspender, arrebatar los sentidos. Úsase tambien como recíproco. *Sensum rapere, in se trahere.*

**EMBELESO.** m. Pasmo, suspension de los sentidos. *Mentis suspensio, alienatio.* ‖ El mismo objeto que le causa; y así se dice: esto ó aquello es un EMBELESO. *Res mentem rapiens, alienans.*

**EMBELIÑAR.** a. ant. ENVENENAR. ‖ met. ant. EMBAUCAR.

**EMBELLAQUECERSE.** r. Hacerse bellaco. *Fallacem, vilem, malignum fieri.*

**EMBELLECER.** a. Hermosear, adornar alguna cosa. *Ornare, decorare.*

**EMBELLINADO, DA.** adj. ant. ENVENENADO. ‖ ant. RABIOSO.

**EMBEODAR.** a. ant. EMBORRACHAR. Usábase tambien como recíproco.

**EMBERAR.** n. *provin.* Empezar las uvas á tomar el color de maduras. *Maturitatis colorem inducere, maturescere.*

**EMBERGÜENZAR.** a. ant. AVERGONZAR. ‖ r. AVERGONZARSE.

**EMBERLINCHAR.** a. fam. ant. IRRITAR.

**EMBERMEJAR.** a. EMBERMEJECER.

**EMBERMEJECER.** a. Teñir y dar de color bermejo á alguna cosa. *Rubefacere.* ‖ Ponerse colorado, avergonzar. Úsase mas comunmente como recíproco. *Erubescere, verecundiâ affici.* ‖ n. Ponerse alguna cosa de color bermejo ó tirar á él. *Rubescere.*

**EMBERO.** m *provin.* El color que toman las uvas cuando empiezan á madurar, y la uva ó grano de ella que tiene este color. *Rubedo, maturitas.*

**EMBERRENCHINARSE.** r. fam. EMBERRINCHARSE.

**EMBERRINCHARSE.** r. fam. Enfadarse con demasía, encolerizarse. Dícese comunmente de los niños. *Nimis irasci, prae irâ fremere.*

**EMBESTIDA.** f. La accion de embestir. *Aggressio, impetus.* ‖ met. Detencion importuna que se hace á alguno para hablar de cualquier negocio. *Mora alicui inopportuno sermone illata.*

**EMBESTIDOR, RA.** m. y f. El que pide pretensiones importuna, fastidiosa y gravosa, ahogos y empeños. *Molestus et fallax expostulator.*

**EMBESTIDURA.** f. La accion de embestir. *Aggressio.*

**EMBESTIMIENTO.** m. EMBESTIDURA.

**EMBESTIR.** a. Acometer con ímpetu. *Aggredi, impetere.* ‖ Acometer á alguno pidiéndole limosna ó pretensiones. *Inopportuno sermone detinere.*

**EMBETUNAR.** a. Cubrir alguna cosa con betun. *Bitumine linire, inducere.*

**EMBEUDAR.** a. ant. EMBRIAGAR. Usábase tambien como recíproco.

**EMBIBIDO, DA.** adj. ant. Embebido, empapado.

**EMBIDIA.** f. ant. ENVIDIA.

**EMBIJAR.** a. Pintar ó teñir con bija ó achiote. *Ligni indico tingere.*

**EMBIGAR.** a. *Náut.* Bajar el cabo de las vergas. *Antennas molinare.*

**EMBIZARRARSE.** r. joc. Presumir de guapo ó valiente. *Se fortem jactare.*

**EMBLANDECER.** a. ABLANDAR. Úsase tambien como neutro. ‖ r. met. Moverse á ternura ó enternecerse. *Pio animo affici.*

**EMBLANQUEADO, DA.** adj. ant. Se aplicaba á la moneda á que daban de blanco ó baño de plata. *Moneta dealbata, deargentata.*

**EMBLANQUEAR.** a. ant. BLANQUEAR.

**EMBLANQUECER.** a. Poner blanca alguna cosa. *Dealbare.* ‖ r. Ponerse ó volverse blanco lo que antes era de otro color. *Dealbari.*

**EMBLANQUECIMIENTO.** m. ant. La accion y efecto de emblanquecer. *Dealbatio.*

**EMBLANQUICION.** f. ant. EMBLANQUECIMIENTO

**EMBLANQUIDO, DA.** adj. ant. EMBLANQUECIDO.

**EMBLANQUIMIENTO.** m. ant. BLANQUIMIENTO.

**EMBLEMA.** m. Jeroglífico, símbolo ó empresa en que se representa alguna figura, y al pié de ella se escribe algun verso ó lema, que declara el concepto ó moralidad que encierra. Hallase tambien como femenino. *Emblema.*

**EMBLEMÁTICO, CA.** adj. Lo que pertenece al emblema.

**EMBOBAMIENTO.** m. Suspension, embeleso. *Mentis suspensio, alienatio.*

**EMBOBAR.** a. Entretener á alguno, tenerle suspenso y admirado. *Mentem, sensum rapere.* ‖ r. Quedarse suspenso, absorto y admirado. *Stupefieri.*

**EMBOBECER.** a. Volver bobo, entontecer á alguno. Úsase tambien como recíproco. *Stupefacere.*

**EMBOBECIMIENTO.** m. La accion y efecto de embobecer y embobecerse. *Stupor.*

**EMBOCADERO.** m. Portillo ó hueco hecho á manera de una boca ó canal angosta. *Ostium, fauces.* ‖ La entrada de los canales y estrechos de mar. ‖ ESTAR AL EMBOCADERO. fr. met. y fam. Estar próximo á conseguir algun empleo, dignidad ú otra cosa. *Propè esse.*

**EMBOCADO.** adj. m. Aplícase al vino que por su suavidad es apacible al gusto. *Suavis, lenis.*

**EMBOCADOR.** m. ant. EMBOCADERO.

**EMBOCADURA.** f. La accion y efecto de embocar alguna cosa por una parte estrecha. *Trajectio, transmissio.* ‖ El paraje inmediato desde el cual se puede ya entrar por un canal, estrecho etc. ‖ EMBOCADERO en la segunda acepcion. ‖ En los instrumentos de viento la parte que se aplica á la boca para tocarlos. ‖ La parte del freno que entra en la boca; y al caballo que tiene la boca suave, le llaman DE BUENA EMBOCADURA. *Freni pars ori adstricta.* ‖ Hablando de vinos, GUSTO; y así se dice: este vino tiene buena EMBOCADURA. *Sapor.* ‖ TENER BUENA EMBOCADURA. fr. que se dice de los que tocan cualquier instrumento de viento con suavidad, sin que se perciba el soplido. *Tibiâ, fistulâ dulcè canere.*

**EMBOCAMIENTO.** m. La accion de embocar por un canal, estrecho etc.

**EMBOCAR.** a. Meter por la boca alguna cosa. *Ori inferre.* ‖ Entrar por alguna parte estrecha. Úsase tambien como recíproco. *Per arctam viam ingredi, intrare.* ‖ met. Hacer creer á alguno lo que no es cierto; y así se dice del que cree alguna noticia fingida, que se la EMBOCARON. *Nugas alicui narrare, persuadere.* ‖ r. Tragar y comer mucho y de prisa. *Vorare, gluture.* ‖ met. fam. Tomar, agarrar. ‖ fam. Meterse, introducirse en alguna parte.

**EMBOCINADO, DA.** adj. ABOCINADO.

**EMBODARSE.** r. joc. Casarse, y tambien, pagar los gastos de la boda.

**EMBODEGAR.** a. Meter y guardar en la bodega alguna cosa como vino, aceite etc.

**EMBOJAR.** a. Preparar y componer las ramas de la planta llamada boja, al rededor de una pieza, para que los gusanos de seda puedan subir por ella, y desdoblando hacer sus capullos. *Aerotoni fasciculos struere, ordinare.*

**EMBOJO.** m. La estructura que se pone á los gusanos de la seda para que hilen, y la operacion de ponerla. *Aerotoni fasciculi bombycibus objecti.*

**EMBOLAR.** a. Poner en las puntas de los cuernos del toro unas bolas de madera, para que no pueda herir con ellos. *Glandes ligneae taurorum cornibus infigere.* ‖ De la última preparacion ó aparejo para el dorado ó mate con cuatro manos de bol. *Bolo armenio inducere.*

EMBOLISMADOR, RA. adj. El que embolisma. Úsase tambien como sustantivo. *Susurrator.*

EMBOLISMAL. adj. que se aplica al año que se compone de trece lunaciones, añadiendose una sobre las doce de que consta el año puramente lunar, para ajustar los años lunares con los solares. *Embolismalis.*

EMBOLISMAR. a. Meter chismes y enredos para malquistar los ánimos. *Maledicis rumoribus purgari tacere.*

EMBOLISMO. m. Añadidura de ciertos dias para igualar el año de una especie con el de otra, como el lunar y el civil con los solares. *Embolismus, intercalatio.* || met. Confusion, enredo, embarazo y dificultad en algun negocio. *Implicatio, rei expedendae difficultas.* || met. La mezcla y confusion de muchas cosas. *Confusio, perturbata rerum commixtio.* || met. Chisme, enredo.

EMBOLO. m. Cilindro destinado en las máquinas para hacer entrar ó salir algun fluido. *Embolum.*

EMBOLSAR. a. Guardar alguna cosa en la bolsa. Mas comunmente se dice del dinero. *In crumenâ recondere.* || REEMBOLSAR, por hacerse pago de una cantidad de dinero.

EMBOLSO. m. La accion de embolsar. *Immissio, rejectio pecuniae in crumenam.*

EMBON. m. *Naut.* Aumento ó redoble de forro en los navíos.

EMBONADA. f. *Náut.* El acto y efecto de EMBONAR.

EMBONAR. a. Mejorar ó hacer buena alguna cosa. *Meliorem reddere.*

EMBONO. m. *Sastr.* El refuerzo que se echa en el hombro y otras partes de los vestidos.

EMBONIGAR. a. Untar ó bañar con bofiga. *Bovino stercore ungere, operire.*

EMBOQUE. m. El paso de la bola por el aro ó de otra cosa por alguna parte estrecha. *Transitus per angustum locum.* || met. ENGAÑO.

EMBORNAL. m. *Naut.* Cada uno de los agujeros que hay sobre la cubierta de la embarcacion, para que salga el agua que suele entrar en ella. *Navis foramen ad aquae emissionem.*

EMBORRACHADOR, RA. m. y f. El que emborracha. *Inebriator.*

EMBORRACHAMIENTO. m. fam. EMBRIAGUEZ.

EMBORRACHAR. a. Causar embriaguez. *Inebriare.* || Atontar, perturbar, adormecer. Úsase tambien como recíproco, y se extiende á los animales. *Sopore afficere.* || r. Beber vino ú otro licor hasta perder el uso libre racional de las potencias. *Inebriari.* || met. Cegarse, ofuscarse por alguna pasion.

EMBORRADA. f. Porcion de lana pasada por la carda de emborrar.

EMBORRADOR. m. El oficial que emborra la lana.

EMBORRADURA. f. La accion y efecto de emborrar.

EMBORRAR. a. Henchir ó llenar alguna cosa de borra, como las sillas, albardas etc. *Tomento repiere, infarcire.* || Dar la segunda carda á la lana extendiendola para echarle aceite, y despues de echado darle otra vuelta para impregnarla. *Lanam iterum carmenare.* || fam. Comer mucho, sin eleccion y de priesa. *Deglutire, cibo infarciri.*

EMBORRASCAR. a. met. joc. Alterar, irritar, mover borrascas. || r. *Min.* V. MINA.

EMBORRAZAMIENTO. m. *Coc.* La accion y efecto de emborrazar, cubrir ó envolver. *Operitio, operimentum.*

EMBORRAZAR. a. *Coc.* Atar tajadas de tocino gordo al cuerpo medio asado de la ave, para que al asarla no se asar con la grasedad del tocino. *Carnem porcinam ari assandae assuere, alligare.*

EMBORRICARSE. r. fam. Quedarse como atordido sin saber ir ni atras ni adelante. *Stupidum redi.*

EMBORRIZAR. a. Dar la primera carda á la lana para mezclarla. *Lanam carmenare.*

EMBORRULLARSE. r. Depotar, reñir con vocería y alboroto. *Altercari, rixari.*

EMBOSCADA. f. Ocultacion de alguno ó algunos en parte retirada para coger á otro desprevenido. Dícese mas comunmente de las que se hacen en la guerra. *Insidiae.*

EMBOSCADURA. f. La accion de emboscarse, ó el lugar que sirve para esto. *Insidiarum dispositio vel locus.*

EMBOSCAR. a. *Mil.* Poner encubierta una partida de gente para alguna operacion militar. *Insidias parare.* || r. met. Ocultar, esconder. Úsase igualmente como recíproco. || r. Entrarse en lo espeso de algun bosque. *Sese in silvas recipere, abscondere.*

EMBOSQUECER. n. Hacerse bosque, convertirse en bosque. *Silvescere.*

EMBOTADOR. m. poco us. El que embota los filos de la espada y otras armas de corte. *Hebetator, obtusor.*

EMBOTADURA. f. El efecto de haber embotado las armas cortantes. *Obtusio.*

EMBOTAMIENTO. m. La accion y efecto de embotar. *Obtusio.*

EMBOTAR. a. Engrosar los filos y puntas de las armas y otros instrumentos cortantes. *Hebetare, obtundere.* || Poner una cosa dentro de un bote. Dícese mas comunmente del tabaco. *Vasi immittere.* || met. Enervar, debilitar, hacer menos activa y eficaz alguna cosa. *Enervare, hebetare.* || met. Entorpecer, privar del conocimiento ó sentido. || ant. Amortiguar, disipar. || r. fam. Ponerse botas. *Cereas induere.*

EMBOTE (PASTEL). m. V. PASTEL.

EMBOTELLAR. a. Echar el vino ú otro licor en botellas. *Vinum vel alium liquorem lagunculis infundere.*

EMBOTICAR. a. ant. ALMACENAR.

EMBOTIJAR. a. Poner, ántes de solar ó enladrillar una sala, muchas botijas juntas, formando de ellas y de tierra un suelo para preservar de la humedad. *Pavimentum lagenis sternere.* || r. met. HINCHARSE. *Inflammari.* || met. Enojarse, encolerizarse, indignarse. *Prae irâ accendi, excandescere.* || p. Cub. Amohinarse, amostazarse.

EMBOVEDAMIENTO. m. El acto de embovedar. || La techumbre de un edificio hecha de bóveda. || El conjunto de bóvedas.

EMBOVEDAR. a. Cubrir de bóveda.

EMBOZA. f. En la tonelería de Andalucía es la desigualdad con que se suelen viciar los fondos de los toneles y botas. *Imae cupae inaequalitas.*

EMBOZADAMENTE. adv. m. Con disfraz y disimulo.

EMBOZADO, DA. adj. Envuelto ó cubierto. *Opertus.*

EMBOZAR. a. Cubrir el rostro por la parte inferior hasta las narices ó los ojos. Úsase mas comunmente como recíproco. *Faciem velare; obtegere pallio.* || Poner el bozal á las caballerías ó á los perros. *Bucculam sparteam jumentorum ori apponere.* || met. Disfrazar, ocultar con palabras ó con acciones alguna cosa para que no se entienda fácilmente. *Velare, legere.* || met. ant. Contener, refrenar. *Frenare, cohibere.*

EMBOZO. m. La parte de la capa, banda ú otra cosa con que alguno se cubre el rostro. *Pallii pars os tegens.* || En algunas provincias el modo de taparse las mujeres de medio ojo. *Faciei obtectio.* || met. Modo artificioso de dar á entender lo que uno quiere decir sin declararlo expresamente. *Paralogia, simulatio.* || QUITARSE EL EMBOZO. fr. met. y fam. Descubrir y manifestar la intencion que ántes se ocultaba. *Consilium, rem animo celatam detegere.*

EMBRACHADO, DA. adj. fam. Se aplica á los niños, cuyas madres ú otras personas los traen continuamente en los brazos. *Brachiis gestatus.*

EMBRASAR. a. ant. ABRASAR.

EMBRAVAR. a. ant. EMBRAVECER.

EMBRAVECER. a. Irritar, enfurecer. Úsase tambien como recíproco. *Irritare, exasperare.* || n. met. Rehacerse y robustecerse las plantas. *Vegetari, vegetum fieri.* || r. met. Encresparse, enfurecerse, hablando del mar.

EMBRAVECIMIENTO. m. Irritacion, furor. *Feritas, saevitia.*

EMBRAVIR. n. ant. EMBRAVECERSE.

EMBRAZADERA. f. EMBRAZADURA en la segunda acepcion.

EMBRAZADURA. f. La accion y efecto de embrazar. *Aptatio brachio facta.* || El asa por donde se toma y embraza el escudo, paves etc. *Scuti ansa.*

EMBRAZAR. a. Meter el brazo izquierdo por la embrazadura del escudo, rodela, adarga etc. para cubrir y defender el cuerpo. *Aptare brachio.* || ant. ABRAZAR.

EMBREADURA. f. La accion y efecto de embrear. *Limitus, linimen ex pice.*

EMBREAR. a. Untar con brea los costados de los navíos, y tambien los cables, maromas, sogas etc. *Pice, bitumine, illinire.*

EMBREGAR. a. ant. EMPLEAR. || r. Meterse en bregas y cuestiones. *Dissidiis implicari, immisceri.*

EMBREÑARSE. r. Meterse entre breñas. *Rupibus dumetisque se abdere.*

EMBRIAGADAMENTE. adv. m. Con embriaguez. *Ebriè.*

EMBRIAGAR. a. EMBORRACHAR. Úsase tambien como recíproco. *Inebriare.* || met. Enajenar, trasportar. *Animum rapere, à sensibus abstrahere.*

EMBRIAGO, GA. adj. ant. EMBRIAGADO.

EMBRIAGUEZ. f. Turbacion de las potencias, dimanada de la abundancia del vino ú otro licor. *Ebrietas.* || met. Enajenamiento del ánimo. *Extasis, mentis abstractio.*

EMBRIDAR. a. Poner la brida á las caballerías. *Frenare, freno instruere.* || met. Hacer que los caballos lleven la cabeza en su lugar. *Equi caput aptè frenare, ducere.*

EMBRION. m. La simiente condensada con la sangre y hecha una masa en el vientre de la hembra, ántes que se distinguan los miembros y organizacion del animal que ha de formarse de ellas. *Foetus informis.* || met. Cualquiera cosa informe, ó el conjunto de cosas sin órden, método ni disposicion. *Rudis, indigestaque moles.* || ESTAR EN EMBRION ALGUNA COSA. fr. Estar en sus principios y sin el órden y perfeccion que debe tener en su complemento. *Rem esse immaturam, indigestam.*

EMBROCA. f. ant. *Farm.* Cataplasma ó puchada. *Cataplasma.*

EMBROCACION. f. *Farm.* EMBROCA.

EMBROCADURA. f. La accion y efecto de embrocar.

EMBROCAR. a. Vaciar una vasija en otra, volviéndola boca abajo. *Transfundere.* || Entre los bordadores devanar en la broca los hilos y torcidos con que se ha de bordar. *Orbiculo filo obvolvere.* || Entre zapateros asegurar con los clavos llamados brocas las suelas, para hacer los zapatos. *Sutoris clavis calceos confirmandos suffigere.*

EMBROCHADO, DA. adj. Lo labrado ó tejido á broca. *Auro, argento intextus.*

EMBROLLA. f. EMBROLLO.

EMBROLLADAMENTE. adv. m. Con embrollo. *Dolose.*

EMBROLLADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de EMBROLLADAMENTE.

EMBROLLADÍSIMO, MA. adj. sup. de EMBROLLADO.

EMBROLLADOR, RA. m. y f. El que embrolla. *Implicator.*

EMBROLLAR. a. Enredar, confundir las cosas. Úsase tambien como recíproco. *Implicare, confundere.* || met. Ofuscar la verdad con sutilezas y sofismas. || — LAS VELAS, BANDERAS etc. fr. *Naut.* Colocarlas irregularmente, pero de modo que formen como un rollo.

EMBROLLO. m. Enredo, engaño de que resulta confusion. *Dolosa rei implicatio.* || Enredo, enmarañamiento del pelo, una madeja etc.

EMBROLLON, NA. m. y f. EMBROLLADOR.

EMBROMADOR, RA. adj. El que embroma. Úsase tambien como sustantivo. *Qui verbis dolosis alios decipit.*

EMBROMAR. a. Meter broma y gresca. *Tumultuare, turbas concitare.* || Engañar á alguno con facundia y trapacerías. *Ludificari, tumultuosis vocibus decipere.*

EMBROQUELARSE. r. ABROQUELARSE.

EMBROQUETAR. a. Sujetar con broquetas las piernas de las aves para asarlas. *Aves assandas convenienter aptare.*

EMBROSQUILAR. a. p. Ar. Meter el ganado en el redil. *In caulam pecora mittere.*

EMBRUJAR. a. HECHIZAR.

EMBRUTECER. a. ENTORPECER. Dícese de las facultades del alma. Es muy usado como recíproco. *Mentis aciem obtundere.*

**EMBRUTECIMIENTO.** m. La accion y efecto de embrutecer y embrutecerse.

**EMBUCIAR.** a. *Germ.* Embuchar.

**EMBUCHADO.** m. Tripa gruesa de cerdo, rellena con carne picada y adereza la con pimiento y varias especias. *Farcimen.*

**EMBUCHAR.** a. Introducir alguna cosa en el buche del animal. *Farcire.* || Comer y tomar mucho á menudo y masar. *Glutire, helluari.*

**EMBUDADOR, RA.** m. y f. El que tiene el embudo para trasvasar los vasos de boca estrecha con otras líquidas. *Infundibulum aptans.*

**EMBUDAR.** a. *Mont.* Meter la caza en el pasajero, por la semejanza que tiene la boca con que se tiene el lazo que es de un embudo. *Feras venatus dirigere, venatericus objicere.* || n. Poner el embudo en la boca de alguna vasija para pasar el vino ú otra cosa líquida con facilidad. *Infundibulum aptare, apponere.* || met. Hacer embudos, molestias y enredos. *Dolos nectere, cafre agere.*

**EMBUDICO, LLO.** m. d. de EMBUDO.

**EMBUDISTA.** m. y f. met. El que hace embudos, molestias y enredos. *Homo dolosus, versutus, versipellis.*

**EMBUDITO.** m. d. de EMBUDO.

**EMBUDO.** m. Instrumento hueco, ancho por arriba y estrecho, por la boca, y que sirve para trasvasar líquidos. *Infundibulum.* || met. Trampa, engaño, enredo. *Dolus, fraus.* || pl. *Germ.* Los zarcillos. || VER EL CIELO POR EMBUDO. V. CIELO.

**EMBUFETADO, DA.** adj. capr. Metido debajo de un bufete.

**EMBULLAMIENTO.** m. *p. Cub.* El acto y efecto de embullarse.

**EMBULLARSE.** r. *p. Cub.* Jaranear, estar de bulla.

**EMBULLO.** m. *p. Cub.* Bulla, broma, jarana.

**EMBURUJAR.** a. fam. Amontonar y mezclar confusamente algunas cosas. *Congerere, conglomerare.*

**EMBURULLADO, DA.** adj. ant. EMBORULLADO.

**EMBUSTE.** m. Mentira disfrazada con artificio. *Fallacia, dolosa verba.* || Bagatelas, dijes y otras alhajitas curiosas, pero de poco valor, de que suelen usar las mujeres. *Monilia muliebria.*

**EMBUSTEAR.** n. Usar frecuentemente de embustes y engaños. *Frequenter mentiri.*

**EMBUSTERAZO.** m. aum. de EMBUSTERO.

**EMBUSTERLAR.** n. fam. MENTIR.

**EMBUSTERIA.** f. fam. Artificio para engañar, y el mismo engaño. *Commitas, fallacia.*

**EMBUSTERO, RA.** m. y f. El que dice embustes. *Impostor, mendacii assertor.* || fam. Zalamero.

**EMBUSTERON, NA.** m. y f. aum. de EMBUSTERO.

**EMBUSTERUELO, LA.** m. y f. d. de EMBUSTERO.

**EMBUSTIDOR.** m. joc. Embustero, tramposo.

**EMBUSTIR.** n. joc. Mentir con arte, engañar con artificios.

**EMBUTIDA PINTURA.** f. V. PINTURA.

**EMBUTIDERA.** f. Pedazo de hierro hueco de figura cónica, cilíndrica con resalto en su parte interior, y en la superficie exterior, que sirve á golpes de martillo entre el cual y el yunque, se hacen los cañones de las llaves, tacones, etc. *Ferrum inflexui clavorum deservens.*

**EMBUTIDO.** m. Obra de madera, metal, piedras ó metales que se hace encajando unas piezas en otras de diversa materia, hecho de manera que forman varias figuras y figuras. *Opus tessellatum, musivum.* || ant. Cierta especie de taracean. *Tabie vertiva genus.*

**EMBUTIMIENTO.** m. La accion de embutir.

**EMBUTIR.** a. Hacer embutidos. *Opus tessellatum confingere.* || Llenar, meter una cosa dentro de otra y apretarla. *Farcire.* || Incluir, incorporar una cosa dentro de otra. *Inserere, ingerere.* || Comer demasiado, atiborrarse. || Meter en cualquier sitio cualquiera cosa. *Ingerere, intrudere.* || Meter una cosa en otra. *Ingerere, intrudere.* || met. Incluir, incorporar.

**EME.** f. Nombre de la decimatercera letra de nuestro alfabeto. *Litterae nomen.*

**EMELGA.** f. *Agr.* El pedazo de tierra que queda entre surco y surco de los que se hacen en las heredades para sembrarlas.

**EMELGAR.** a. *Agr.* Hacer los surcos para señalar las emelgas.

**EMENDA.** f. ant. ENMIENDA.

**EMENDABLE.** adj. Lo que puede enmendarse. *Emendabilis.*

**EMENDACION.** f. La accion ó efecto de enmendar ó corregir. *Emendatio.*

**EMENDADAMENTE.** adv. m. Correcta, exactamente. *Emendate.*

**EMENDADOR.** m. El que enmienda ó corrige. *Emendator.*

**EMENDADURA.** f. ant. ENMIENDA.

**EMENDAMIENTO.** m. ant. Enmienda, correccion.

**EMENDAR.** a. ENMENDAR.

**EMENDATISIMO, MA.** adj. sup. ant. Lo que está muy emendado. *Emendatissimus.*

**EMENTAR.** a. ant. MENTAR.

**EMERGENCIA.** f. Ocurrencia, accidente que sobreviene, proviniendo de otra cosa. *Casus emergens.*

**EMERGENTE.** adj. m. Lo que nace, sale y brota por encima de otra cosa; y así se llama en los contadores daño emergente el que se sigue de la detencion del dinero. *Emergens.* || AÑO EMERGENTE. V. AÑO.

**EMERITO.** adj. m. que se aplicaba entre los romanos al soldado que habia cumplido bien su servicio. *Emeritus.*

**EMERSION.** f. *Astron.* La salida de un astro por encima del cuerpo de otro que le ocultaba. *Sideris emersio.*

**EMETICO, CA.** adj. Medicamento, cuyos efectos son promover el vómito. Úsase mas comunmente como sustantivo masculino. *Vomitivus.*

**EMIENDA.** f. ENMIENDA. || ant. Satisfaccion y paga en pena del daño hecho. *Compensatio.* || ant. VENGANZA. || m. ant. En la orden de Santiago el caballero que hacia las veces de algun trece por su ausencia. *Substitutus.* || PONER EMIENDA. fr. CORREGIR. || TOMAR EMIENDA. fr. ant. CASTIGAR.

**EMIENDACION.** f. ant. ENMIENDA.

**EMIENTE.** f. ant. Mencion ó recuerdo.

**EMIGRACION.** f. El acto y efecto de emigrar. *Emigratio.* || La calidad de emigrado.

**EMIGRADO, DA.** m. y f. El que está en la emigracion. V. EMIGRAR.

**EMIGRAR.** n. Dejar ó abandonar una parcela ó tierra en que se vive para establecer domicilio en otra extraña, ya sea al que cruza su país ó pasa por el mar hacia poniente. *Emigrare.*

**EMINA.** f. ant. Cierto género de tributo. *Tributi genus.*

**EMINENCIA.** f. Altura ó elevacion del terreno. *Locus eminens.* || met. Excelencia ó dignidad de la persona, virtud ú otra cosa del alma. *Eminentia, excellentia.* || Título de honor que se da á los cardenales de la santa iglesia romana y al gran maestre de la orden de San Juan. *Eminentia, honoris titulus, nomen.* || CON EMINENCIA. loc. adv. V. *Eminenter.* Vulgarmente ó por extremo. *Eminenter.*

**EMINENCIAL.** adj. *Eminentia.* Se aplica á la virtud ó poder que parece producir un efecto, no por sobresalir el mismo sujeto, sino por otra virtud superior que le abraza con exceso. *Eminens, praecellens.*

**EMINENCIALISIMAMENTE.** adv. m. sup. de EMINENCIALMENTE.

**EMINENCIALISIMO, MA.** adj. sup. de EMINENCIAL.

**EMINENCIALMENTE.** adv. m. Con superioridad, con excelencia. *Eminenter.*

**EMINENTE.** adj. Alto, elevado, que sobresale sobre los demás. *Eminens.* || met. Lo que sobresale y se avanza en excelencia y perfeccion, excediendo en su especialidad. *Eminens, praecellens.*

**EMINENTEMENTE.** adv. m. EMINENTEMENTE.

**EMINENTISIMAMENTE.** adv. m. sup. de EMINENTEMENTE.

**EMINENTISIMO, MA.** adj. sup. de EMINENTE. *Eminentissimus.* || adj. Dictado ó título que se da á los cardenales de la santa romana iglesia y al gran maestre de la orden de San Juan. *Eminentissimus; honoris, dignitatis titulus, nomen.*

**EMIR.** m. Título de dignidad que tienen entre los mahometanos los descendientes de Mahoma.

**EMISARIO.** m. Diputado ó comisionado para dar aviso á los demás de algun estado ó lugar. *Emissarium.* || Mensajero que se envia para descubrir alguna cosa que se desea saber. *Emissarius.*

**EMISION.** f. neol. El acto y efecto de emitir algun papel negociable. || ant. El acto y efecto de emitir por arrojar. *Emissio.*

**EMITIR.** a. neol. Poner en circulacion algun papel de los que se negocian en la bolsa. || neol. Exponer, manifestar; y en este sentido se dice, emitir la opinion sobre algun asunto. || ant. Arrojar ó echar hacia fuera alguna cosa. *Emittere.*

**EMOCION.** f. neol. Agitacion repentina del ánimo. *Animi perturbatio.*

**EMOLIENTE.** adj. *Med.* Lo que sirve para ablandar alguna dureza ó tumor. Se usa tambien como sustantivo masculino. *Emollens, lenens.*

**EMOLUMENTO.** m. Gaje, utilidad ó provecho que corresponde á alguno por oficio ó empleo. Usase mas en plural. *Emolumentum.*

**EMORTUAL.** adj. Se dice del dia, mes, año etc., en que ha sucedido la muerte de alguna persona. *Emortualis.*

**EMPACADOR, RA.** m. y f. El que empaca.

**EMPACAMIENTO.** m. El acto de empacar.

**EMPACAR.** a. Empaquetar ó encajonar. *Sarcina aut capsa includere.* || r. *p. Am. M.* Ser rebelde el caballo, resistirse para no pasar por donde quiere el jinete. || met. *p. Am. M.* Encapricharse, obstinarse.

**EMPACON, NA.** m. y f. *p. Am. M.* Terco, rebelde, contumaz.

**EMPACHADAMENTE.** adv. m. Con empacho ó vergüenza. || ant. Con estorbo, embarazo, impedimento. *Impedite.*

**EMPACHADISIMAMENTE.** adv. m. sup. de EMPACHADAMENTE.

**EMPACHADISIMO, MA.** adj. sup. de EMPACHADO.

**EMPACHADO, DA.** adj. El cortado de genio, que no se atreve á hacer alguna cosa. *Timidus, pudibundus.*

**EMPACHADOR, RA.** m. y f. ant. El que embaraza ó estorba. *Impeditor.*

**EMPACHAMIENTO.** m. ant. EMPACHO.

**EMPACHAR.** a. Estorbar, embarazar. Usase tambien como neutro. *Impedire, remorari.* || Alterar, cortar la digestion. *Obstruere.* || Dar hartura. *Obstruere.* || r. Avergonzarse, cortarse, turbarse. *Pudore, verecundia affici, suffundi.*

**EMPACHO.** m. Cortedad, vergüenza, turbacion. *Pudor, verecundia.* || Embarazo, estorbo. *Impedimentum.* || Indigestion, dolor de estómago. *Indigestio; dolor.* *Aegritudo ventriculi.*

**EMPACHOSO, SA.** adj. ant. Lo que tiene ó causa empacho. *Impedimentum, obstaculum.* || VERGONZOSO.

**EMPADRONADOR.** m. El que empadrona y forma los padrones de los vecinos de un pueblo para los tributos. *Census descriptor.*

**EMPADRONAMIENTO.** m. La accion y efecto de empadronar. *Census descriptio.* || PADRON.

**EMPADRONAR.** a. Anotar ó asentar en el padron ó libro de la poblacion, pueblo, ciudad, etc. *Census describere, in censum referre.* || r. Establecerse en un pueblo de alguna cosa. *Occupare, in potestatem redigere.*

**EMPAJAR.** a. Llenar de paja alguna cosa. Usase en los Andes de Sevilla, en Lucena, etc.

**EMPALAGAMIENTO.** m. Hastío, fastidio de la comida. *Fastidium, satietas.*

**EMPALAGAR.** a. Fastidiar, causar hastío al gusto ó apetito. *Fastidiare.* || ant. Cansar, molestar, fatigar. || ant. Dar ó causar hastío ó fastidio. *Fastidium et taedium afferre; molestia afficere.*

EMPALAGO. m. EMPALAGAMIENTO.

EMPALAGOSO, SA. adj. Lo que empalaga. *Fastidiosus.* || met. Dícese de la persona que causa fastidio por su zalamería y afectacion. *Molestè blandiens.*

EMPALAMIENTO. m. El acto y efecto de empalar.

EMPALAR. a. Espetar á uno en un palo como se espeta el ave en el asador. *Stipite aliquem ab imo ad summum transfigere.*

EMPALIADA. f. *provin.* La colgadura de telas que se pone en alguna fiesta. *Aulaeum.*

EMPALIAR. a. ant. PALIAR. || *provin.* Colgar la iglesia, claustro ú otro lugar por donde ha de pasar la procesion. *Aulaeis parietes ornare.*

EMPALIZADA. f. *Fort.* ESTACADA.

EMPALMADURA. f. La junta de dos palos, sogas ú otra cosa por sus extremos, que se hace ingiriendo ó entrelazando el uno con el otro. *Coagmentatio, copulatio.*

EMPALMAR. a Juntar por los cabos ó extremos dos maderos, sogas ú otra cosa, ingiriendo y entrelazando la una con la otra. *Coagmentare, copulare.* || ant. HERRAR.

EMPALME. m. El acto y efecto de empalmar.

EMPALOMADURA. f. El acto y efecto de empalomar.

EMPALOMAR. a. *Náut.* Guarnecer ó coser la relinga y gratil con la vela. *Vela rudentibus assuere.*

EMPALLETADO m. *Náut.* Especie de colchon que se forma en el costado de las embarcaciones cuando van á entrar en combate, poniendo juntos en una red los lios de la ropa de los marineros, y sirve para defender algun tanto de la fusilería enemiga á la gente que está sobre cubierta. Hácese algunas veces de mas resistencia, juntando trozos de cables y otras jarcias. *Munimenti genus è nautarum supellectile in pugnis navalibus adhiberi solitum.*

EMPALLETAR. a. *Náut.* Formar el empalletado en las embarcaciones.

EMPANADA. f. Manjar compuesto de carne ú otra cosa encerrada y cubierta con pan ó masa, y cocido despues en el horno. *Artocreas.* || met. El acto ó efecto de ocultar ó enredar fraudulentamente algun negocio. *Occultatio.* || adj. f. que se aplica al agua dispuesta con infusion de pan.

EMPANADILLA. f. d. de EMPANADA. || *p. And.* El banquillo de quita y pon que habia en los estribos de coches antiguos. *Subsellium mobile.*

EMPANADO, DA. adj. met. Se aplica al aposento ó pieza de la casa, que por estar toda la de otras piezas, solo tiene luz de luz. *Cubiculum interius aliis habitaculis circumdatum.*

EMPANADOR, R. m. y f. poco us. El que hace empanadas.

EMPANAR. a. Encerrar alguna cosa en masa ó pan, para cocerlo despues en el horno. *Pane incrustare.* || Sembrar grano. *Frumentum serere.* || r. *Agr.* Dícese de los sembrados, cuando han nacido bien y cubren la tierra con perfecta igualdad.

EMPANDAR. a. Torcer ó doblar alguna cosa, especialmente hácia el medio, dejándola panda. *Inflectere, curvare.*

EMPANDILLAR. a. Poner un naipe junto con otro para hacer alguna trampa. *Chartam chartae in ludo apponere fraudis causâ.* || met. joc. Hurtar sútilmente y con maña.

EMPANTANAR. a. Llenar de agua un terreno, dejándole hecho un pantano. *Nundare, cœnosum reddere.* Meter á alguno en un pantano. Úsase tambien como recíproco. *Cœnosis lacubus immergere.* || met. Detener, embarazar ó impedir el curso de alguna dependencia ó negocio. Úsase tambien como recíproco. *Implicare, detinere.*

EMPAÑADURA. f. ENVOLTURA de los niños.

EMPAÑAR. a. Envolver á las criaturas. *Pannis involvere infantem, fasciis obvolvere.* || Oscurecer lo terso. Úsase tambien como recíproco. *Nitorem rei obscurare.* || met. Oscurecer ó manchar el honor y fama, propia ó ajena. *Inurere notam, infamiâ afficere.* || ant. Envolver en paño alguna cosa.

EMPAPAGAYARSE. r. joc. Encovarse, ó estar algo encorvado como el pico del papagayo.

EMPAPAR. a. Humedecer alguna cosa en tanto grado, que quede interior y exteriormente penetrada de aquel líquido, como la esponja que se mete en el agua. Úsase mas comunmente como recíproco, aplicándolo tanto al líquido que se introduce en el sólido, como al sólido en que se introduce el líquido; y así decimos, que la sopa se EMPAPA en el caldo, y que la lluvia se EMPAPA en la tierra. *Imbuere.* || r. met. Llenarse de algun afecto, idea ó doctrina de modo que ocupe toda la voluntad ó entendimiento. *Nimio rei amore, studio affici.* || Ahitarse, empacharse. *Cibo gravari.*

EMPAPELADO, DA. adj. poco us. Lleno de papeles, de papeletas.

EMPAPELADOR, RA. m. y f. El que empapela. *Chartis involvens.*

EMPAPELAR. a. Envolver en papel alguna cosa. *Chartis involvere.*

EMPAPIROTADO, DA. adj. joc. Hinchado, ensoberbecido. *Elatus.*

EMPAPIROTAR. a. fam. EMPEREJILAR.

EMPAPUJAR. a. ant. Hacer comer demasiado á alguno. *Repiere cibo.*

EMPAQUE. m. La accion y efecto de empacar ó empaquetar. *Sarcinarum confectio.* || *p. And. y Amér.* Catadura, aire, semblante, continente.

EMPAQUETADOR, RA. m. y f. El que empaqueta.

EMPAQUETAMIENTO. m. El acto y efecto de empaquetar.

EMPAQUETAR. a. Encerrar alguna cosa en fardos, cajones ú otra especie de paquetes. *Sarcinas conficere.*

EMPARA. f. for. *p. Ar.* EMPARAMIENTO. || ant. AMPARO.

EMPARAMENTAR. a. Adornar con paramentos, como con jaeces los caballos, con colgaduras las paredes. *Ornare, exornare.*

EMPARAMENTO ó EMPARAMIENTO. m. for. *p. Ar.* La accion y efecto de emparar. *Sequestratio.*

EMPARAR. a. for. *p. Ar.* Embargar ó secuestrar. *Sequestrare.* || ant. Amparar, defender.

EMPARCHAR. a. Poner parches, llenar de ellos alguna cosa. *Splenium adhibere, apponere.* || met. ant. Encubrir alguna cosa, para que no se publique. *Occultare, tegere.*

EMPAREDADO, DA. m. y f. ant. Cualquiera de las personas devotas que se retiraban del mundo, y sin ser religiosos ó religiosas vivian encerradas en casas contiguas á las parroquias; y tambien las mismas comunidades ó emparedamientos. *Claustro, intrà claustra degens.*

EMPAREDAMIENTO. m. La accion y efecto de emparedar. *Inclusio, reclusio.* || ant. La casa donde vivian recogidos los emparedados ó emparedadas. *Claustralis domus.*

EMPAREDAR. a. Encerrar á alguna persona entre paredes sin comunicacion alguna, lo cual se solia hacer por castigo con las personas incorregibles. *Arctis parietibus circumcludere.* || Encerrar á una persona entre cuatro paredes, para que allí se muera de hambre.

EMPAREJADOR. m. El que empareja. *Aequans, exaequans.*

EMPAREJADURA. f. La igualacion de dos cosas. *Exaequatio.*

EMPAREJAMIENTO. m. La accion y efecto de emparejar. *Exaequatio.*

EMPAREJAR. a. Poner una cosa á nivel con otra. *Parem facere, aequalem reddere.* || n. Llegar alguno ó ponerse al lado de otro que iba adelantado en la calle ó camino. *Praecedentem adsequi.* || met. Igualarse á otro en dignidad etc., ponerse á su nivel. || Ser igual ó pareja una cosa con otra. *Parem, aequalem, esse.* || — LA PUERTA Ó VENTANA. fr. V. PUERTA y VENTANA.

EMPAREJO. m. ant. Par ó yunta de bueyes.

EMPARENTAR. n. Contraer parentesco por via de casamiento. *Affinitate conjungi.* || ESTAR UNO BIEN Ó MUY EMPARENTADO. fr. Tener parentesco y enlaces con casas ilustres y de calidad notoria. *Illustrium familiarum consanguineum esse.*

EMPARRADO. m. El conjunto de los vástagos y hojas de una ó muchas parras, que sostiene las con alguna armazon de madera, hierro ú otra materia forman cubierto y hacen sombra á algun sitio. Tambien suele llamarse EMPARRADO la armazon que sostiene las parras. *Vitibus instructa pergula, ambulacrum vitibus obumbratum.*

EMPARRAR. a. Hacer, formar emparrado, ó la armazon que sostiene las parras. *Vitibus obumbrare.*

EMPARVAR. a Poner en parvas las mieses. *Messem in areâ ad terendum distendere.*

EMPASMA. m. Polvo oloroso que se esparce sobre los cuerpos muertos.

EMPASTADOR. m. El pintor que da buena pasta de color á sus obras. Dase tambien este nombre por los pintores á ciertos pinceles que gastan para empastar ó meter tintas. *Colorem aptè obducens.* || *p. Amér.* Encuadernador de libros en pasta.

EMPASTAR. a. Cubrir de pasta alguna cosa. *Massâ oblinere.* || *Pint.* Poner el color en bastante cantidad, para que una, y no deje ver la imprimacion del cuadro ni el primer dibujo. *Colore oblinire, colorem obducere.* || *p. Amér.* Poner á encuadernar libros en pasta.

EMPASTE. m. *Pint.* La union perfecta y jugosa de los colores y tintas en las figuras pintadas. *Apta colorum obductio in tabulis pictis.*

EMPATADERA. f. fam. La accion y efecto de empatar y suspender alguna resolucion, ó po embarazo sobrevenido, ó por contraresto hecho, como sucede en el juego de los naipes; y así se dice: salió fulano con la EMPATADERA y cesó todo. *Aequatio, oppositio, impedimentum.*

EMPATADURA. f. fam. EMPATADERA.

EMPATAR. a. Quedar iguales los votos, de modo que no pueda haber resolucion ó eleccion en lo que se vota *Aequare.* || Suspender y embarazar el curso de alguna resolucion. Ordinariamente se dice de las pruebas de nobleza ó limpieza de sangre, á que no se da curso por no estar suficientemente probada. *Obstare, officere, impedimento esse.* || ant. Atajar, cortar el hilo de un discurso etc. || EMPATÁRSELA Á ALGUNO. fr. Igualarle en alguna accion sobresaliente ó extraordinaria. Dícese tambien en mala parte. *Aequare, parem esse alicui.*

EMPATE. m. La accion y efecto de empatar. *Aequatio.*

EMPAVESADA. f. Reparo y defensa que se hacia con los paveses ó escudos, para cubrirse la tropa en alguna embarcacion ó accion militar. *Militaris testudo.* || *Náut.* Faja de paño azul ó encarnado, de anchura competente, con franjas blancas, que sirve para adornar las bordas y las cofas de los buques en dias de gran solemnidad, y para cubrir los asientos de popa de las falúas y botes. Las hay de lona para el uso comun y diario. *Fascia quaedem è panno, navium ornatui deserviens.*

EMPAVESADO. m. El conjunto de las empavesadas colocadas en sus respectivos lugares el dia de celebridad.

EMPAVESAR. a. Formar empavesadas. *Testudine tegere, tueri.* || Engalanar alguna embarcacion, cubriendo los bordes con empavesadas, y adornando los palos y vergas con banderas y gallardetes en señal de regocijo. *Navem fasciolis versicoloribus ornare.*

EMPAVORECER. n. ant. Llenarse de pavor, miedo, espanto ó sobresalto. *Pavere.*

EMPAVONAR. a. PAVONAR.

EMPECATADO, DA. adj. El que todo lo trastorna, malvado. *Improbus, turbulentus.*

EMPECEDERO, RA. adj. ant. Lo que puede empecer. *Nocere, officere potens.*

EMPECEDOR, RA. m. y f. ant. La persona ó cosa que empece. *Nocens, laedens.*

EMPECER. a. ant. Dañar, ofender, causar perjuicio. *Nocere, laedere.*

EMPECIBLE. adj. ant. Lo que puede empecer. *Quod nocere potest.*

EMPECIENTE. p. a. ant. de EMPECER. Lo que empece ó daña. *Nocens, laedens* || NO EMPECIENTE. mod. adv. ant. NO OBSTANTE.

EMPECIMIENTO. m. ant. La accion y efecto de empecer. *Laesio.*

EMPECHAR. a. ant. Impedir, estorbar. *Impedire.*

EMPEDECER. a. ant. Lo mismo que EMPECER.

EMPEDERNECERSE. r. ant. EMPEDERNIRSE.

EMPEDERNIDÍSIMO, MA. adj. sup. de EMPEDERNIDO. *Durissimus.*

EMPEDERNIMIENTO. m. Obstinacion, dureza de corazon.

EMPEDERNIR. a Endurecer mucho. Úsase tambien como recíproco. *Indurare.* || r. met. Obstinarse, hacerse insensible. *Obdurari, pietati impervium fieri.*

EMPEDRADO. m. El pavimento de una calle,

patio etc. formado artificialmente de piedras empotradas en un cama de tierra ó arena. *Pavimentum lapidibus stratum.* || — DA. adj. Se dice del rostro muy picoso de viruelas.

EMPEDRADOR. m. El que tiene el oficio de empedrar. *Pavimentorum structor.*

EMPEDRAMIENTO m. ant. La accion y efecto de empedrar. *Pavimenti constructio è lapidibus.*

EMPEDRAR. a. Cubrir el suelo con piedras ajustadas unas con otras, de modo que no puedan moverse. *Lapidibus sternere.* || met. Llenar alguna superficie de tropezos ó desigualdades, forzadas de cuerpos extraños. *Asperare, inaequalem reddere.* || met. ant. APEDREAR.

EMPEECER y EMPEESCER. a. ant. Lo mismo que EMPECER.

EMPEGA. f. La pega ó materia dispuesta para empegar. *Gluten.* || La señal ó marca que se hace con pez al ganado lanar. *Signum picatum quo pecora notantur.*

EMPEGADOR, RA. m. y f. El ó la que empega. *Oppicator.*

EMPEGADURA. f. La pega ó baño de pez que se da interior ó exteriormente á algunos vasos. *Illinimentum piceum.*

EMPEGAR. a. Bañar ó cubrir con pez derretida u otra cosa semejante el interior ó exterior de los pellejos, barriles y otras vasijas. *Picare, pice illinire.* || Marcar ó señalar con pez el ganado lanar. *Pice oves illinire, notare.*

EMPEGUNTAR. a. Marcar las reses con pez. *Pecora pice notare.*

EMPEICER. a. ant. Lo mismo que EMPECER.

EMPEINE. m. La parte inferior del vientre entre las ingles. *Imus venter.* || Especie de enfermedad del cutis, que le pone áspero y encarnado, causando picazon en aquella parte. *Impetigo.* || La bastedad que tienen los caballos junto á las uñas y tambien junto á las corvas. || *p. And.* La flor que da la planta de algodon. *Gossypii flos.* || — DEL PIE. La parte superior del pie, que está entre la caña de la pierna y el principio de los dedos, que es propiamente lo que los anatómicos llaman el TARSO. *Pedis pars superior.*

EMPEINOSO, SA. adj. Lo que tiene empeines. *Impetiginosus.*

EMPEITRAR. a. ant. ARROJAR.

EMPELAR. n. Echar ó criar pelo. *Pilare, pilos emittere.*

EMPELASGARSE. r. fam. Enzarzarse en riñas.

EMPELECHADOR. m. El que empelecha los mármoles.

EMPELECHAR. a. Entre marmolistas unir ó juntar los marmoles. *Compingere, copulare lapides marmoreos.*

EMPELOTARSE. r. Enredarse, confundirse. Tiene mas comunmente cuando está enredado ó embarazado en la cola de riña ó quimera. *Rixari.*

EMPELTRE. m. *p. Ar.* Olivo pequeño que regularmente tiene dos ó tres pies y á veces cuatro, que se separan luego que salen de la tierra, y forman otros tantos troncos. *Oleae genus.*

EMPELLA. f. ant. PELLA. || La pala ó parte del zapato que cubre el pie desde la punta hasta la mitad. *Calcei pars anterior.*

EMPELLADA. f. ant. EMPELLON.

EMPELLAR. a. ant. Empujar, dar empellones. *Impellere.*

EMPELLEJAR. a. Cubrir ó aforrar con pellejos alguna cosa. *Pelliculare, pellibus tegere, coopertire.*

EMPELLER. a. ant. Empellar ó empujar. *Impellere.*

EMPELLICAR. a. ant. Forrar alguna cosa con pellejos. *Pelliculare, pellibus rebus tegere.*

EMPELLON. m. Golpe recio que se da con el cuerpo para sacar de su lugar ó acercar á alguna parte ó cosa. *Impetus, impulsus.* || Á EMPELLONES. modo adv. met. Con violencia, injuriosamente. *Violenter.*

EMPENACHADO, DA. adj. Lo que tiene penacho. *Cristatus.* || met. ENVOLTAJADO.

EMPENACHAR. a. Poner un penacho de plumas.

EMPEÑAR y EMPENNAR. a. ant. EMPEÑAR.

EMPENDOLAR. a. ant. Emplumar, adornar con plumas.

EMPENECARSE. r. fam. Ponerse peneque.

EMPENTA. f. ant. Punta ó apoyo para sostener alguna cosa. *Fulcrum, sustentaculum.* || ant. Empuje, empellon. Hoy tiene uso en algunas provincias. *Impulsus, impulsio.*

EMPENTAR. a. *p. Ar.* EMPUJAR. *Impellere.*

EMPENTON. m. *p. Ar.* EMPELLON.

EMPEÑA. f. ant. La pala del zapato. *Calcei pars anterior soleae annexa.* || ant. PELLA. || ant. Llamabase así cualquiera de las alas del hígado. *Hepatis pars.*

EMPEÑADAMENTE. adv. m. Con empeño. *Tenaciter.*

EMPEÑADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de EMPEÑADAMENTE.

EMPEÑADÍSIMO, MA. adj. sup. de EMPEÑADO.

EMPEÑADO, DA. adj. El que está lleno de deudas. *Aere alieno gravatus.*

EMPEÑAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de empeñar. *Oppignoratio.*

EMPEÑANTE. m. neol. MUTUATARIO.

EMPEÑAR. a. Dar ó dejar alguna cosa en prenda para seguridad de la satisfaccion ó pago. *Pignorare, pignori dare.* || Obligar ó precisar. *Cogere.* || Poner á alguno por empeño ó medianero para conseguir alguna cosa. || *Intercessorem, deprecatorem adhibere.* || r. ADEUDARSE. || Insistir con teson en alguna cosa. *Totis viribus incumbere.* || Interceder, hacer el oficio de mediador para que alguno consiga lo que pretende. *Intercedere, deprecari.* || Contraer alguna obligacion ó empeño. Dícese ordinariamente cuando al principio no se adivinó ha ta donde podia llegar el empeño; y en este sentido decimos que se EMPEÑA la accion, la disputa etc. Alguna vez suele usarse en significacion activa; como cuando se dice: la infantería EMPEÑÓ la batalla. *Causam, negotium in se suscipere.* || *Naut.* Exponerse la embarcacion á riesgo de varar sobre una costa, bajo etc., ó de chocar con otro buque.

EMPEÑO. La accion ó efecto de empeñar ó empeñarse. *Contentio, conatus.* || La obligacion en que se constituye de pagar el que empeña alguna cosa, ó se empeña y adeuda. *Obligatio, juris vinculum.* || Obligacion en que alguno se halla constituido por su honra, por su conciencia ú otro motivo. *Officium, obligatio.* || Deseo vehemente de hacer ó conseguir alguna cosa, y el objeto á que se dirige. *Cupiditas vehemens.* || Teson y constancia en seguir alguna cosa ó intento. *Contentio.* || El protector, padrino ó persona que se ha empeñado por alguno. *Protector, patronus.* || En el arte de tercar la pretension que tiene el caballero de apearse del caballo, y darle á pié á buscar al toro, y sacando la espada darle dos ó tres cuchilladas por delante, todas las veces que se le cae el sombrero ú otra cosa, ó que maltrata el toro al caballo que le asiste. *Tauromachiae sors quaedam.* || CON EMPEÑO. mod. adv. Con gran diligencia, afecto y constancia, sin omitir diligencia alguna. *Magnâ contentione, toto pectore.* || EN EMPEÑO. mod. adv. EN PRENDAS.

EMPEORAMIENTO. m. Menoscabo y deterioracion de lo que estaba ya en mal estado. *Mutatio in deterius.*

EMPEORAR. a. Poner de peor calidad alguna cosa. *Pejorem facere, deteriorem reddere.* || n. Ir una cosa de mal en peor. Usase tambien como recíproco. *In pejus ruere, in deterius vergere.*

EMPEQUEÑECER. a. ant. Menorar alguna cosa, hacerla mas pequeña. *Minuere.*

EMPERADOR. m. Antiguamente fue GENERAL EN JEFE, si bien este título en rigor se daba á los que habian vencido y muerto considerable número de enemigos, ó por aclamacion del ejército vencedor, ó por decreto del senado. Hoy se da este nombre á varios soberanos. *Imperator.* || ESPADA, pez de mar.

EMPERADORA. f. ant. EMPERATRIZ.

EMPERATRIZ. f. La mujer del emperador, ó la que es señora de algun imperio. *Imperatrix.*

EMPERCHAR. a. Colgar en la percha. *Pertica suspendere.* || Estirar el paño en la percha.

EMPERDIGAR. a. PERDIGAR.

EMPEREJILAR. a. Adornar á alguna persona con mucho cuidado y esmero. Usase tambien como recíproco. *Ornare, facere.*

EMPEREZARSE. r. ant. EMPEREZARSE.

EMPEREZAR. a. ant. Dilatar, retardar. || ant. Embargar, atar. || n. Dejar ó diferir el hacer alguna cosa por pereza. *Pigrescere, cunctari.* || Dejarse dominar de la pereza. Tiene mas uso como recíproco. *Pigritiâ languere torpere.*

EMPERICADO, DA. adj. Adornado con el tocado perico que se hacia de pelo postizo. *Comâ adscititiâ instructus.*

EMPERICAR. a. Adornar con el tocado que se llamaba perico.

EMPERIFOLLAR. a. EMPEREJILAR. Úsase tambien como recíproco.

EMPERJEÑAR. a. vulg. Componer, ordenar.

EMPERLADO, DA. adj. ant. Engastado con perlas.

EMPERNADO, DA. adj. fam. Se usa con los adverbios BIEN y MAL, para denotar el que tiene bien ó mal hechas las piernas.

EMPERNAR. a. Clavar ó asegurar alguna cosa con pernos. *Fibulis seu uncis ferreis munire, instruere.* || Entre calceteras hacer nueva la pierna de la media.

EMPERO. conj. adv. que modifica, minorando ó ampliando el sentido de la cláusula precedente. *Tamen, verumtamen.*

EMPERRADA. f. Juego de naipes, que mas comunmente se llama HOMBRE ó RENEGADO.

EMPERRAR. a. Irritar, poner rabioso á alguno. || r. Ponerse rabioso, sin querer ceder ni darse á partido. *Obstinari.*

EMPERSONAR. a. ant. EMPADRONAR.

EMPESADOR. m. Manojo hecho de las raices de ciertos juncos, de que se sirven los tejedores de lienzo para atusar los hilos de la urdimbre y quitarles las desigualdades que tenian. *Manipulus in radicibus scirporum.*

EMPESTAR. a. ant. APESTAR.

EMPESTIFERAR. a. ant. APESTAR.

EMPETRO. m. Planta semejante al epítomo, que crece en lugares ásperos y pedregosos. *Placoides.*

EMPEZAR. a. Comenzar, dar principio. *Incipere.* || DECENTAR. || n. Comenzar, tener principio. Úsase tambien como recíproco. || LO QUE NO SE EMPIEZA NO SE ACABA. ref. que manifiesta vencerse la primera dificultad de un negocio con solo principiarle. || SI YO TE EMPIEZO. expr. fam. ant. con que se amenazaba á alguno de que se le habia de castigar, y equivalia á, si te castigo por la primera vez.

EMPEZO. m. ant. Lo mismo que EMPIEZO.

EMPIADADO, DA. adj. ant. PIADOSO.

EMPIADAR. a. ant. Apiadarse ó tener piedad. Usabase tambien como recíproco. *Misereri.*

EMPICAR. a. ant. AHORCAR. *Suspendio necare.* || r. ant. Apasionarse, aficionarse demasiado; como lo prueba el ref. EMPICOSE LA VIEJA Á LOS BURROS, NO DEJÓ VERTELLS SI SECOS, de que se usa para dar á entender, que el que se apasiona no es á en estado de discernir. *Rei studio, amore affici, allici.*

EMPICOTADURA. f. ant. El acto de poner en la picota á alguno. *Ad columnam alligatio in foro poenae causâ.*

EMPICOTAR. a. Subir y poner á alguno en la picota. *Columnae in foro alligare poenae causâ.*

EMPIEDRO. m. fam. EMPEDRAMIENTO. || fam. EMPEDRADO.

EMPIEZO. m. ant. PRINCIPIO. || ant. Embarazo, impedimento, estorbo. *Impedimentum, obex.*

EMPILAR. a. ant. APILAR.

EMPINADO, DA. adj. ant. Elevado, encumbrado, constituido en alta dignidad. *Eminens.*

EMPINADURA. f. La accion de empinar y empinarse. *Erectio.*

EMPINAMIENTO. m. La accion y efecto de empinar ó empinarse. *Erectio, sublatio.*

EMPINANTE. p. a. de EMPINAR. El que empina ó se empina. *Erigens.*

EMPINAR. a. Levantar y levantar en alto. *Erigere, attollere.* || met. fam. ant. Beber mucho. *Large bibere.* || ant. ENCUMBRAR. || r. Ponerse sobre las puntas de los pies para parecer mas alto, ó descubrir mejor las cosas. Es tambien compuesto de la á y el pronombre reflexivo, y vale tanto como las manos. *Erigi, pedibus attoll-*

re. || met. Se dice de los árboles, torres, montañas etc., cuando sobresalen entre otras. *Eminere, excellere.*

EMPINGOROTAR. a. fam. Levantar alguna cosa poniéndola sobre otra. Úsase tambien como recíproco. *Rem rei superponere.*

EMPINO. m. poco us. Elevacion, Altura. *Altitudo.*

EMPIOLAR. a. Echar pihuelas á los halcones. *Falcones pedicis implicare, vincire.* || met. Aprisionar, sujetar. *Vincire, vinculis mancipare.*

EMPIREO, REA. adj. Se aplica al cielo ó corte celestial, porque allí se deja Dios ver y gozar de sus ángeles y santos. Úsase tambien como sustantivo masculino. *Coelum empyreum.* || Lo que pertenece al cielo empíreo, lo que es celestial, supremo ó divino. *Coelestis.*

EMPIRICA. f. Parte de la medicina que solo cura por experiencia. *Empirica.*

EMPIRICAMENTE. adv. m. Por sola práctica. *Empirice.*

EMPÍRICO, CA. adj. El que se gobierna por solo la práctica. Úsase tambien como sustantivo en la terminacion masculina, y se dice comunmente de los médicos. *Empiricus.*

EMPIRISMO. m. Modo de curar fundado en meras prácticas.

EMPIZARRADO. m. El conjunto de pizarras que cubren algun edificio; y así decimos: el EMPIZARRADO dura mas que el tejado. *Domûs tectum è lapidibus schistis.*

EMPIZARRAR. a. Cubrir con pizarras los edificios para defenderlos de los temporales. *Lapideis lamellis tecta struere.*

EMPIZCAR. a. ant. AZUZAR.

EMPLASTADURA. f. La accion y efecto de emplastar. *Emplastratio.*

EMPLASTAMIENTO. m. EMPLASTADURA.

EMPLASTAR. a. Poner emplastos. *Emplastrare, cataplasma imponere.* || met. Componer con afeites y adornos postizos. *Fucare.* || fam. Detener ó entorpecer el curso de algun negocio. *Morari, moras nectere.* || r. Embadurnarse ó ensuciarse los pies ó manos con alguna porquería. *Sordibus foedari, conspurcari.*

EMPLASTECER. a. *Pint.* Igualar y llenar con el aparejo las desigualdades de una superficie, para poder pintar sobre ella. *Æquare.*

EMPLASTO. m. Medicamento dispuesto en forma sólida, pero muy blanda, que se aplica sobre la parte enferma con algun paño que lo sujete. *Emplastrum, malagma.* || met. El que es un mueble inútil ó no puede servir para nada por sus achaques y delicadeza. || ESTAR HECHO UN EMPLASTO. fr. met. y fam. Estar cubierto de emplastos y medicinas, ó estar muy delicado y falto de fuerzas. *Ægrâ valetudine esse.*

EMPLÁSTRICO, CA. adj. Pegajoso, glutinoso. *Emplastro similis.* || Supurativo, escutivo, que tiene la virtud de supurar. *Suppurativus.*

EMPLAZADOR. m. for. El que emplaza. *Citator, diem indicens.*

EMPLAZAMIENTO. m. for. La accion y efecto de emplazar. *Citatio, diei indictio.* || La carta ó despacho para emplazar.

EMPLAZAR. a. for. Citar á alguno mandándole comparecer ante el juez en señalado dia y hora. *Item alicui indicere, in jus vocare, citare.* || met. Citar á uno á determinada parte ó lugar, para que de razon de lo que se desea saber, ó para que responda de la injuria ó agravio que ha hecho, y así es muy frecuente EMPLAZAR á los poderosos ante Dios ó para el otro mundo. || Hablando de la caza es reconocer el monte y los puestos para echar la batida. *Montem ad venandum lustrare inspicere.*

EMPLAZADO. m. for. ant. EMPLAZAMIENTO. || El acto de emplazar en su última acepcion.

EMPLEA. f. ant. Empleo ó mercaderías en que se gasta el dinero para comerciar.

EMPLEADO, DA. a. p. El destinado por el gobierno al servicio público. Úsase tambien como sustantivo. *Munere publico fungens.* || BIEN EMPLEADO, Ó BIEN EMPLEADO LE ESTÁ. expr. fam. con que se expresa que alguno merece la desgracia ó infortunio que le sucede. *Merito plectitur.* || DAR POR BIEN EMPLEADO ALGO. fr. Considerarse gustosamente con alguna cosa desagradable por la ventaja que de ella se sigue.

EMPLEAR. a. Ocupar á uno encargándole algun negocio, comision ó puesto. Úsase tambien como recíproco. *Munere addicere, praeficere.* || Destinar á uno al servicio público. *Munus publicum conferre.* || Gastar el dinero en alguna compra, ya sea de cosa que ha de servir para el uso, ó ya para comerciar con ella. *Impendere, pecuniam collocare.* || Gastar, consumir, ocupar; y así se dice: EMPLEAR bien sus rentas, EMPLEAR mal el tiempo etc. *Impendere.*

EMPLEGAR. a. ant. EMPLEAR.

EMPLEITA. f. *provin.* PLEITA.

EMPLEITERO, RA. m. y f. *provin.* El que hace ó vende empleita. *Spartarius, fasciarum spartearum artifex.*

EMPLENTA. f. El pedazo de tapia que se hace de una vez segun el tamaño de la horma tapial con que se fabrica. *Paries formaceus.* || ant. PLEITA. || ant. La accion y efecto de emplentar. *Impressio.*

EMPLENTAR. a. ant. Imprimir, estampar. *Imprimere.*

EMPLENTE. m. ant. EMPLENTA por la tapia.

EMPLEO. m. La accion y efecto de emplear. *Emptio, comparatio.* || Destino, ocupacion, oficio. *Munus, officium.* || *Germ.* El hurto. || APEAR Á ALGUNO DE UN EMPLEO, MANDO Ó TRATAMIENTO etc. Deponerle de él, quitarle. *Dignitate aut officio aliquem privare.* || CALZARSE UN EMPLEO. fr. met. fam. OBTENERLO. || JURAR ALGUN EMPLEO Ó PLAZA. fr. Tomar posesion haciendo el juramento previo que se acostumbra. *Munus sacramento inire.* || SUSPENDER Á ALGUNO DEL EMPLEO. fr. Suspenderle de oficio. *Munere in tempus interdicere.*

EMPLOMADO. m. La techumbre de un edificio cubierta de planchas de plomo.

EMPLOMADOR. m. El que emploma. *Plumbator.*

EMPLOMAR. a. Cubrir con plomo alguna cosa como los techos de las casas; ó asegurar alguna cosa con plomo, como las vidrieras; ó soldar y pegar con él, como los botes de tabaco; ó remediar con plomo algun defecto, como, EMPLOMAR una muela. *Plumbo tegere, plumbare.*

EMPLUMAJAR. a. ant. Adornar con plumajes alguna cosa. Úsábase tambien como recíproco. *Plumis ornare.*

EMPLUMAR. a. Poner plumas en alguna cosa, ya sea para adorno, como en los morriones y sombreros; ó ya para que vuele, como en la saeta y dardo; ó ya para afrentar, como se hacia con las alcahuetas. *Plumis induere.* || met. fam. Aplicar, dar, pegar; y así se dice: no le han EMPLUMADO mala tunda, sarna etc. || n. y r. EMPLUMECER.

EMPLUMECER. n. Echar plumas las aves. *Plumescere.*

EMPOBRECER. a. Hacer que alguno venga al estado de pobreza. *In egestatem adducere.* || met. Disminuir el caudal de alguna cosa; y así decimos, que las muchas acequias EMPOBRECEN un rio; que EMPOBRECE la lengua el que la priva de voces admitidas por el uso. En ambos significados es tambien recíproco. || n. Venir á estado de pobreza. *In egestatem venire.* || MAS TIENE EL RICO CUANDO EMPOBRECE, QUE EL POBRE CUANDO ENRIQUECE. ref. que advierte que de ordinario tiene mas el rico cuando viene á ménos, que el pobre que va saliendo de su pobreza.

EMPOBRECIMIENTO. m. La accion y efecto de empobrecer. *Paupertas.*

EMPOBRIDO, DA. p. p. irr. ant. de EMPOBRECER.

EMPODERARSE. r. ant. APODERARSE.

EMPODRECER. n. PUDRIR. Úsase mas comunmente como recíproco.

EMPOLTRONECERSE. r. APOLTRONARSE.

EMPOLVAR. a. Echar polvo. *Pulvere conspergere.* || Entre los peluqueros echar polvos á los que peinan. Úsase tambien como recíproco. *Pulvere fucare, ornare.*

EMPOLVORAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de empolvorar. *Pulveratio.*

EMPOLVORAR. a. ant. EMPOLVAR.

EMPOLVORIZAR. a. EMPOLVAR.

EMPOLLADO, DA. adj. met. El que vive encerrado en su casa.

EMPOLLADURA. f. La cria ó pollo que hacen las abejas. *Apum soboles.* || La accion de empollar las aves sus huevos, y tambien de empollarlos artificialmente. *Incubatio.*

EMPOLLAR. a. Calentar el ave los huevos poniéndose sobre ellos para sacar pollos. Tambien se dice de algunos insectos cuando se avivan. Se suele tambien usar como recíproco. *Ova incubando fovere.* || n. Producir las abejas pollo ó cria. || ant. Criar ampollas. *Vesicis laborare, affici.*

EMPOLLAZON. f. POLLAZON.

EMPONER. a. ant. Imponer, instruir.

EMPONZOÑADERA. f. ant. EMPONZOÑADORA.

EMPONZOÑADOR, RA. m. y f. El que da ó compone ponzoña. *Veneficus.*

EMPONZOÑADURA. f. EMPONZOÑAMIENTO.

EMPONZOÑAMIENTO. m. La accion y efecto de emponzoñar. *Veneni praebitio, veneficium.*

EMPONZOÑAR. a. Dar ponzoña á alguno, ó inficionar alguna cosa con ponzoña. *Venenare, veneno inficere.* || met. Inficionar, echar á perder, dañar. *Inficere, corrumpere.*

EMPONZOÑOSO, SA. adj. ant. PONZOÑOSO.

EMPOPAR. a. y n. Dar la popa al viento. Úsase tambien como recíproco. || n. APOPAR en la segunda y tercera acepcion.

EMPORAR. a. Entre curtidores sacar grano fuerte á las pieles.

EMPORCAR. a. Ensuciar, llenar de porquería alguna cosa. *Conspurcare.*

EMPORIO. m. Lugar donde concurren para el comercio gentes de diversas naciones. *Emporium.* || met. El lugar en que se reúnen muchas personas distinguidas por algun título; y así decimos, que Atenas fué un tiempo el EMPORIO de las ciencias.

EMPORRETARSE. r. Ponerse los sembrados llenos de porretas.

EMPOS. adv. t. y l. ant. EN POS.

EMPOSTA. f. ant. IMPOSTA.

EMPOTRAMIENTO. m. El acto y efecto de empotrar.

EMPOTRAR. a. Meter alguna cosa en la pared ó en el suelo, asegurándola con fábrica. *Opere caementitio firmare.* || Encajar de punta un cuerpo en otro, dejando fuera alguna parte. || Entre colmeneros poner en el potro las colmenas.

EMPOTRIA. f. ant. ALECTORIA.

EMPOZAR. a. Meter ó echar en el pozo alguna cosa. *In puteum dimittere, conjicere.* || r. met. Meterse en una sima ó profundidad.

EMPRADIZARSE. r. Hacerse prado algun terreno, echando yerbas propias para el pasto. *In pratum converti, transformari.*

EMPREAR. a. ant. EMPLEAR.

EMPRENDEDOR, RA. m. y f. El que emprende con resolucion acciones dificultosas. *Rerum difficilium susceptor.*

EMPRENDER. a. Comenzar alguna cosa. Dícese mas comunmente de las que encierran dificultad ó peligro. *Aggredi, suscipere.* || n. ant. PRENDER el fuego. Hállase tambien usado como recíproco. || — Á ALGUNO. fr. fam. Acometerle para importunarle, reprenderle, suplicarle ó reñir con él. *Aggredi, invadere.*

EMPRENNEDAT. f. ant. PREÑEZ.

EMPRENSAR. a. ant. Prensar, poner en prensa. *Praelo comprimere.*

EMPRENTA. f. ant. IMPRENTA. || ant. EMPRESA, por símbolo ó figura enigmática.

EMPRENTAR. a. ant. IMPRIMIR.

EMPRENADOR, RA. m. y f. met. fam. Fastidioso, pesado.

EMPREÑAR. a. Hacer concebir á la hembra. *Gravidare, gravidam facere.* || met. fam. Fastidiar, molestar. || ant. IMPREGNAR. || r. Concebir la hembra. Era mas usado antiguamente que ahora. || IMPREGNARSE.

EMPRESA. f. La accion ardua y dificultosa que valerosamente se comienza. *Facinus.* || Cierto símbolo ó figura enigmática que añade á lo que se intenta conseguir, ó denota alguna prenda de que se hace alarde; para cuya mayor inteligencia se añade comunmente alguna letra ó mote. *Symbolum, emblema.* || Intento ó designio de hacer alguna cosa. *Consilium, propositum.* Llámase así tambien la obra ó designio llevado á efecto, y en especial cuando en él intervienen varias personas.

EMPRESARIO, RIA. adj. m. y f. neol. El que toma por su cuenta alguna empresa, contri-

buyendo á ella con su capital, sufriendo las pérdidas ó reportando las ganancias, como el EMPRESARIO de un teatro.

EMPRESENTAR. a. ant. PRESENTAR.

EMPRESTADO. m. EMPRESTITO.

EMPRESTADOR. m. ant. El que empresta. *Mutuans commodans.*

EMPRESTAMO. m. ant. EMPRESTITO.

EMPRESTAR. a. PRESTAR.

EMPRESTIDO. m. ant. EMPRESTITO. ‖ ant. Impuesto, tributo.

EMPRESTILLADOR, RA. m. y f. ant. El que anda pidiendo prestado. *Mutuum importune quaerens.*

EMPRESTILLAR. a. ant. Andar pidiendo prestado. *Mutuum importune petere.*

EMPRESTILLON. m. ant. EMPRESTILLADOR.

EMPRESTITO. m. El acto de prestar, ó la cosa prestada. *Mutatio; mutuum.*

EMPRESTO, TA. adj. p. p. irr. ant. de EMPRESTAR. PRESTADO. ‖ m. ant. EMPRESTITO.

EMPRIMA. f. ant. PRIMICIA.

EMPRIMADO. m. La ultima mano que se da á la lana en las cardas, después de hechas las mezclas. *Ultimae lanae carminatio.*

EMPRIMAR. a. *Pint.* IMPRIMAR. ‖ En la fábrica de paños dar la última mano á la lana. *Lanam ultimò carminare.* ‖ met. Preferir, dar el primer lugar. *Praeferre, primum locum concedere.* ‖ ant. Ensayar, intentar. *Periculum facere, probare.*

EMPRIMERAR. a. capr. Poner en primer lugar, dar el primer lugar. *Primas deferre.*

EMPRIMIR. a. ant. IMPRIMIR.

EMPRINCIPIO. m. vulg. PRINCIPIO.

EMPRINGAR. a. PRINGAR.

EMPRISIONAR. a. ant. APRISIONAR.

EMPUCHAR. a. Poner en lejía de agua y ceniza la ropa que antes de sacarla al sol para enjuagarla. *Consoluta fila in lixivium immittere.* ‖ CUANDO LA SUELA EMPUCHA. LUEGO ANUBLA. refr. que da á entender que el que dilata por pereza lo que debe hacer á su tiempo, suele hallar después mil azares al hacerlo.

EMPUES. adv. t. l. y ó. d. ant. DESPUES.

EMPUESTA DE. m. d. adv. *Cetr.* Por detras ó después de haber pasado el ave. *A tergo.*

EMPUJADA. f. ant. EMPUJON.

EMPUJAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de empujar. *Impulsus, impulsio.*

EMPUJAR. a. Impeler, hacer esfuerzo para mover ó detener alguna persona ó cosa. *Impellere, innitì.* ‖ *Arq.* Cargar un cuerpo sobre otro EMPUJANDOLO de lado, como una bóveda á los estribos. ‖ met. Hacer que alguno salga del puesto, empleo ú oficio en que se halla. *Dejicere, demovere.*

EMPUJE. m. La accion y efecto de empujar. *Impulsus, impulsio.*

EMPUJO. m. EMPUJE.

EMPUJON. m. El golpe que se da para apartar algo con violencia. *Impulsio.* ‖ Á EMPUJONES. loc. adv. Á EMPELLONES.

EMPULGUERA. f. La accion y efecto de empulgar. *Extensio, tensio.*

EMPULGAR. a. Estirar y extender la cuerda de la ballesta para cargarla y disparar la flecha ó balas. *Tendere.*

EMPULGUERA. f. Cada una de las extremidades de la cuerda de la ballesta, que tiene un lazo en que cabe el pulgar, para que en él se afiance la cuerda. *Extrema nervi in ballistâ.* ‖ pl. Instrumento que sirve para apretar los dedos los pulgares. Es de diversas figuras y materias. *Machina quâ constrictis pollicibus cruciari.* ‖ APRETAR LAS EMPULGUERAS Á UNO. frs. Ponerle en apuro y estrecharle. *Constringere.*

EMPUNADOR, RA. m. y f. El que ó la que empuna. *Manu tenens, apprehendens.*

EMPUÑADURA. f. La guarnicion ó puño de la espada. *Capulus.* ‖ met. El principio de algun discurso ó escrito. *Initium, principium.*

EMPUÑAR. a. Asir por el puño alguna cosa, como la espada, bastón etc. *Capulum manu tenere, apprehendere.* ‖ met. pop. Obtener, alcanzar algun puesto ó empleo.

EMPUÑIDURA. f. *Naut.* Cada uno de los palos colocados al extremo superior de las velas y en cada faja de rizos, para sujetar los puños ó angulos de ellas ó los primeros tojinos de la verga.

EMPURPURADO, DA. adj. ant. Vestido de púrpura. *Purpuratus.*

EMPUYARSE. r. ant. Clavarse con puas. *Aculeis pungi.*

EMULACION. f. Pasion del alma que excita á imitar, y aun á exceder las acciones de los otros. Usase en bueno y mala parte. *Aemulatio.*

EMULADOR, LA. m. y f. El que emula ó compite con otro. *Aemulator.*

EMULAR. a. Imitar las acciones de otro procurando igualarle y aun excederle. Usase en mala y buena parte. *Aemulari.*

EMULGENTE. adj. *Anat.* Se aplica á las arterias por donde va la sangre á los riñones, y á las venas por donde sale de ellos. *Emulgens.*

EMULO. m. Enemigo, contrario á alguna cosa que procura destruir. *Aemulus.* ‖ Imitador. *Imitator.*

EMULO, LA. adj. El ó la que aspira á igualar el mérito ó las acciones de otro.

EMULSION. f. *Farm.* Bebida parecida á la leche, que se extrae de varias simientes, machacándolas en un mortero, y echando agua en él poco á poco, lo que vulgarmente se llama HORCHATA. *Emulsio.*

EMUNCTORIOS ó EMUNTORIOS. m. pl. *Anat.* Las glándulas que estan en los sobacos, en las ingles y detras de las orejas. *Emunctoria.*

EMUNDACION. f. La accion ó efecto de limpiar. *Emundatio.*

# EN

EN. prep. Unida á los nombres que rige, indica en que lugar, tiempo ó modo se determinan las acciones de los verbos á que se refiere; y así se dice: Pedro está EN Madrid: esto sucedió EN pascua, Juan se disipa EN profusiones. *In.* ‖ Algunas veces equivale á SOBRE, como cuando decimos del rey Lerma dado una pension EN la renta del tabaco, que equivale á SOBRE la renta del tabaco. *Super.* ‖ Junto con el gerundio equivale á LUEGO QUE, DESPUES QUE; como: EN poniendo el general los pies en la playa, dispara la artillería. *Simul ac.* ‖ ant. CON: hoy la usan los valencianos en este sentido. ‖ ant. Denotaba el término de un verbo de movimiento. Hoy la usan en algunas provincias. *In, ad.* ‖ ant. CONTRA. ‖ ant. ENTRE.

ENA, ENO. contrac. ant. de EN LA, EN LO.

ENABUELAR. a. joc. Tener nietos, ó hacer que alguno los tenga.

ENACELITARSE. r. Ponerse alguna cosa acitosa ó rancia. *Rancescere.*

ENACIADO, DA. adj. ant. TORNADIZO.

ENACIYAR. a. ant. ACEITAR.

ENADRAN. fut. ant. ANDARAN ó PROCEDERÁN.

ENAGENAR *y todos sus derivados se hallan en* ENAJENAR *etc.*

ENAGUACHAR. a. Llenar de agua alguna cosa en que no conviene haya tanta. Algunas veces comunmente al estorbo y pesadez que causa en el estómago el beber mucho ó comer mucha fruta. Tambien se suele usar como recíproco. *Aquâ replere, onerare.*

ENAGUAR. a. Empapar en agua. ‖ ENAGUARSE EN MOLINO. fr. Tener tanta agua que no puede moverse el molinero.

ENAGUAS. f. pl. Vestidura que usan las mujeres, y cubre desde la cintura, donde se ata, hasta los pies. En algunas provincias solo dan este nombre de ENAGUAS á la que se da en de lazo blanco, y sirven interiormente de la ropa de las gentes pobres; pero en otras llaman ENAGUAS BLANCAS, y estiércol por ENAGUAS toda especie de GUARDAPIES, como la de la negra que en otras se llama saya ó basquiña. *Muliebris inferior cyclas, linteum femorale usque ad talos pendens.* ‖ Especie de saya de bayeta negra de que usaban los hombres en los lutos mayores, como de recuerdo, pasados en... y cubria desde la cintura hasta los pies. La usaban los trompetas de los pendones de Semana santa. *Supparum nigrum exterius et lana confectum.*

ENAGUAZAR. a. Inundar, llenar de agua con exceso las tierras. *Nimiùm adaquare.*

ENAGÜELAR. a. joc. ENABUELAR.

ENAGÜILLAS, TAS. f. pl. de ENAGUAS. ‖ ENAGUAS por las que se usaban en los lutos.

ENAITAR. a. ant. ATAR, CORTAR ó VENCER.

ENAJENABLE. adj. Lo que se puede enajenar. *Quod alienum fieri potest.*

ENAJENACION. f. La accion y efecto de enajenar. *Alienatio, abalienatio.* ‖ met. Distraccion, falta de atencion, embelesamiento. *Mentis ecstatio.* ‖ met. Desvío, despego.

ENAJENAMIENTO. m. ENAJENACION.

ENAJENANTE. p. a. de ENAJENAR. El que enajena. *Alienans, abalienans.*

ENAJENAR. a. Pasar ó entregar á otro el dominio de alguna cosa. *Alienare, abalienare.* ‖ met. Sacar á alguno fuera de sí, privarle del uso de la razon ó de los sentidos. Usase tambien como recíproco. *Distrahere, sensibus orbare.* ‖ r. Retraerse del trato ó comunicacion que se tenia con alguna persona, por haberse entibiado las relaciones de amistad.

ENÁLAGE. f. Figura gramática, que se comete mudando las partes de la oracion ó sus accidentes; como cuando se pone un caso ó un tiempo por otro, etc. *Enallage.*

ENALBAR. a. ant. Poner albo, caldear y encender el hierro en la fragua tanto que parezca blanco de puro resplandeciente. *Ferrum candefacere, ignitum reddere.*

ENALBARDADO, DA. adj. met. joc. Lo que es propio de los jumentos.

ENALBARDAR. a. Echar ó poner la albarda. *Clitellas imponere.* ‖ met. Rebozar ó cubrir con harina, huevos y otras cosas lo que se ha de freir, ó cubrir con una lonja de tocino gordo lo que se ha de asar. *Ovis, farinâ, melle, pinguedine incrustare.*

ENALFORJAR. a. fam. Meter algo en las alforjas.

ENALGUACILADO, DA. adj. ant. joc. El que se dedicaba á vestiendo el traje de un alguacil. *Satellitem referens.*

ENALGUACILARSE. r. capr. Hacerse alguacil. ‖ capr. Meterse en el concepto de un alguacil.

ENALIENABLE. adj. INALIENABLE.

ENALMAGRADO, DO. adj. met. El tenido por ruin. *Vilis, despicabilis.*

ENALMAGRAR. a. Almagrar, teñir ó dar de almagre. *Colore rubro inficere.*

ENALMAGRAR. a. ALMENAR, coronar de almenas.

ENALTAR. a. ant. Lo mismo que ENAITAR.

ENALTECERSE. r. ant. ENSALZARSE.

ENALLENAR. a. ant. ENAHENAR.

ENAMARILLECERSE. r. ant. Ponerse amarillo. *Pallescere.*

ENAMENTAR. a. ant. Lo mismo que AMENTAR.

ENAMORADA. f. ant. Ramera, mujer de mala vida. *Meretrix.*

ENAMORADAMENTE. adv. m. Con amor, con cariño, con pasion. *Amanter.*

ENAMORADILLO, LLA. adj. d. de ENAMORADO.

ENAMORADISIMAMENTE. adv. m. sup. de ENAMORADAMENTE.

ENAMORADISIMO, MA. adj. sup. de ENAMORADO. *Vehementi amore captus.*

ENAMORADITO, TA. adj. d. de ENAMORADO.

ENAMORADIZO, ZA. adj. El que es muy propenso á enamorarse. *In amorem proclivis.*

ENAMORADO, DA. adj. El que tiene amor. ‖ JUEGAN LOS ENAMORADOS QUE TODOS TIENEN LOS OJOS VENDADOS. ref. que denota que el que está apasionado, cree que nadie ve lo que el quisiera que no viese.

ENAMORADOR, RA. m. y f. El que enamora ó dice amores. *Ad amorem allicens.*

ENAMORAMIENTO. m. La accion ó el efecto de enamorar ó enamorarse. *Amor, ad amorem allectio.*

ENAMORANTE. p. a. de ENAMORAR. El que enamora. *Ad amorem allicens.*

ENAMORAR. a. Excitar en otro la pasion del amor. *Ad amorem allicere, amorem alterius sibi conciliare.* ‖ Dar amor ó respecto. *Amatoria verba alicere.* ‖ r. Prendarse de amor de alguna persona. *Amore affici, capi.*

**ENAMORICAR.** a. fam. ENAMORAR. || r. fam. Prendarse levemente y sin grande empeño de alguna persona. *Levi amore affici.*

**ENAMOROSAMENTE.** adv. m. ant. AMOROSAMENTE.

**ENANCHAR.** a. fam. ENSANCHAR.

**ENANGOSTAR.** a. ANGOSTAR.

**ENANICO, CA, LLO, LLA, TO, TA.** adj. d. de ENANO.

**ENANO, NA.** adj. met. Lo que es diminuto segun su especie. *Brevis parvus.* || m. y f. El que es de extraordinaria pequeñez. *Pumilio, nanus.* || —m. *Germ.* Puñal.

**ENANTE.** f. Yerba que tiene las hojas parecidas á las de la pastinaca, el tallo como de medio pie de largo y angelloso, las flores blancas, la raiz grande y con otras mas pequeñas penetrantes, las semillas aovadas y como coronadas de dientecitos. *Œnanthe pimpinelloides.*

**ENANTES.** adv. t. ant. ÁNTES.

**ENANZAR.** a. ant. INNOVAR.

**ENAPAREJAR.** n. ant. EMPAREJAR.

**ENARBOLAR.** a. Levantar en alto estandarte ó bandera ú otra cosa semejante. *Erigere.* || ARBOLAR en la segunda acepcion. || r. ENCABRITARSE.

**ENARCADO, DA.** adj. joc. El que está metido dentro de un arca.

**ENARCAR.** a. ant. ARQUEAR. || Echar cercos ó arcos á las cubas, tonelles etc. *Arcubus, ligneis circulis dolia constringere.*

**ENARDECER.** a. met. Excitar ó avivar alguna pasion del ánimo. Úsase tambien como recíproco. *Incendere, inflammare.*

**ENARENACION.** f. La mezcla de cal y arena que sirve para blanquear las paredes que se han de pintar. *Arenae et calcis commixtio.*

**ENARENAR.** a. Echar arena, llenar ó cubrir de arena. *Arenam injicere, arenâ operire.* || r. ENCALLARSE ó varar las embarcaciones. || Cegarse un puerto con la arena.

**ENARME.** m. *provin.* El modo de armar las redes de pescar.

**ENARMONAR.** a. Levantar ó poner en pié alguna cosa: mas comunmente se dice de los caballos. Úsase mas comunmente como recíproco. *Erigere, attollere.*

**ENARMÓNICO, CA.** adj. *Mús.* Se aplica á uno de los tres géneros del sistema músico, que procede por dos diesis ó semitonos menores, y una tercera mayor ó ditono. *Enharmonicus.*

**ENARRACION.** f. ant. La accion y efecto de narrar. *Enarratio.*

**ENARRAR.** a. ant. NARRAR.

**ENARTAMIENTO.** m. ant. ARTIFICIO.

**ENARTAR.** a. ant. Estrechar, apretar. *Constringere, premere.* || ant. Engañar, encubrir con disimulacion ó engaño. Úsabase tambien como recíproco. *Decipere.*

**ENASPAR.** a. ant. ASPAR.

**ENASTAR.** a. Poner el mango ó asta á alguna arma, como lanza etc. *Hastile aptare.* || Levantar, poner en pie, tener alzado. *Erigere.*

**ENATÍA.** f. ant. Lo mismo que ENATIEZA.

**ENATÍAMENTE.** adv. m. ant. Con desaliño, con abandono, con descompostura. *Inconcinnè, incomposite.*

**ENÁTICO, CA.** adj. ant. Disforme, feo.

**ENATIEZA.** f. ant. Desaliño, descompostura, desaseo, deformidad. *Inconcinnitas, inelegantia.*

**ENATIO, TIA.** adj. ant. Ocioso, excusado, superfluo, fuera de propósito. *Superfluus.*

**ENAVENTAR.** a. ant. Aventar, arrojar.

**ENAYENAR.** a. ant. ENAJENAR.

**ENCABALGADO, DA.** adj. ant. El que cabalga.

**ENCABALGADURA.** f. ant. CABALGADURA.

**ENCABALGAMENTO.** m. ant. ENCABALGAMIENTO.

**ENCABALGAMIENTO.** m. Cureña, carro ú otra cosa en que se monta ó asegura la artillería. *Currus, compages lignea tormentis bellicis sustinendis.*

**ENCABALGANTE.** p. a. de ENCABALGAR. El que encabalga ó monta. *Equitans, equo insidens.*

**ENCABALGAR.** a. Encontrar, proveer de caballos. *Equis imponere.* || n. ant. Cabalgar, montar. *Equo insidere.* || Estar una cosa sobre otra. *Insidere.* || — LA BALLESTA. fr. V. BALLESTA.

**ENCABELLADURA.** f. ant. CABELLERA.

**ENCABELLAR.** n. ant. Criar cabello, ó ponérsele postizo. *Comam alere; adscit à caesarie uti.*

**ENCABELLECER.** n. Criar cabello. *Comam alere.*

**ENCABESTRAR.** a. Poner el cabestro á los animales. *Capistrare.* || Hacer que las reses bravias sigan á los bueyes mansos que llaman cabestros, para conducirlas donde se quiere. *Armenta ducere.* || met. Atraer, reducir á alguno, para que haga lo que se desea. || r. Echar la bestia la mano sobre el cabestro ó ronzal con que está atada, y no poder sacarla otra vez. *Capistro illaqueari.*

**ENCABEZAMIENTO.** m. El registro, matrícula ó padron que se hace de las personas ó vecinos para la imposicion de los tributos, y la accion de encabezar ó empadronar. *Census, per capita descriptio, recensio.* || El ajuste de la suma ó cuota que deben pagar los vecinos por toda la contribucion, ya sea en diferentes ramos ó ya en uno solo. *Census per capita.* || La cabeza ó principio de ciertos escritos, como testamentos, ejecutorias etc.

**ENCABEZAR.** a. Registrar, poner en matrícula á alguno, y tambien formar la expresada matrícula para el cobro de los tributos. *Censum per capita describere, agere.* || r. Convenirse y ajustarse en cierta cantidad por uno ó por varios tributos. *Vectigalia conventione factâ redimere.* || Poner el principio de fórmula á cierta clase de escritos, como testamentos, memoriales etc. || met. Convenirse amigablemente en pagar cierta cantidad por lo que se debe. *Pro debiti solutione convenire.* || Darse por contento de sufrir algun daño por evitar otro mayor. *Convenire, contentum esse praesenti malo ad majora vitanda.*

**ENCABEZONAMIENTO.** m. ENCABEZAMIENTO.

**ENCABEZONAR.** a. ENCABEZAR.

**ENCABRAHIGAR.** a. *Agr.* CABRAHIGAR.

**ENCABRIAR.** *Arq.* Colocar los maderos en la forma conveniente, para formar el cubierto de algun edificio. *Tectum lignis instruere.*

**ENCABRITARSE.** r. Empinarse el caballo poniéndose sobre los piés y levantando las manos. *Pectus manusque arrigere.*

**ENCABRONAR** a. fam. ENCORNUDAR.

**ENCACHAR.** a. ant. Encajar ó empotrar. *Infigere, intrudere.*

**ENCADENACION.** f. ENCADENAMIENTO.

**ENCADENADURA.** f. ENCADENAMIENTO.

**ENCADENAMIENTO.** m. La accion y efecto de encadenar. Se dice de la conexion y trabazon de las cosas unas con otras, tanto en lo físico como en lo moral. *Concatenatio, series, ordo.*

**ENCADENAR.** a. Ligar y atar con cadena. *Catenis vincire, concatenare.* || Cerrar con cadena un puerto, dársena etc. || met. Trabar y unir unas cosas con otras, como los discursos etc. *Nectere, ordinare.* || met. Dejar sin movimiento y sin accion á alguno. *Obstringere, impedire.*

**ENCAECER.** n. ant. PARIR, dar á luz. || ESTAR ENCAECIDA. fr. ant. que se decia de las mujeres que hacia poco que habian parido, del mismo modo que se dice hoy ESTAR PARIDA, ESTAR MALPARIDA etc.

**ENCAESCER.** n. ant. ENCAECER.

**ENCAJA.** expr. muy usada entre la gente vulgar, cuando dos se dan recíprocamente las manos en demostracion de amistad ó de alegría, y apretándoselas uno á otro suelen decir: ENCAJA. *Dexteram junge.*

**ENCAJADAS.** f. pl. *Blas.* Se dice de las particiones del escudo, cuyas piezas se encajan las unas en las otras en forma de triángulos grandes y largos. *Gentilitii stemmatis partes aliis insertae, inpvae.*

**ENCAJADOR.** El que encaja. *Qui inserit.* || Instrumento que sirve para encajar una cosa en otra. *Instrumentum rerum inserlioni deserviens.*

**ENCAJADURA.** f. La accion de encajar una cosa en otra. *Insertio, intrusio.* || ENCAJE, por el sitio ó hueco etc.

**ENCAJAR.** a. Meter una cosa dentro de otra ajustadamente. *Inserere, intrudere.* || Meter una cosa y con fuerza otra cosa sobre ella, apretándola para que no se salga ó venga tan fácilmente. *Intrudere.* || Cerrar metiendo una cosa dentro de otra, y haciendo que venga ajustada; como la tapa con la caja, y la una hoja de la puerta con la otra. *Adamussim aptare, conjungere.* || Encerrar y meter dentro de alguna parte alguna cosa. *Occludere.* || met. fam. Hacer ó decir importunamente alguna cosa. *Importunè immiscere.* || Engañar en lo que se da ó se dice, haciendo pasar una cosa por otra. *Ludificare, falsò narrare.* || Hablando de armas de fuego, disparar, tirar; ó hablando de arma blanca ú otra cosa, vale dar con ellas; y así se dice: le ENCAJÓ un pistoletazo, un trabucazo etc., le ENCAJÓ un tintero en la cabeza. *Ictum inferre.* || n. Entrar ajustada una cosa en otra. || met. Cuadrar, venir bien ó al caso. || r. Meterse uno en parte estrecha, como en un concurso grande de gente, en un hueco de pared etc. *In angustias se immittere.* || METERSE DE GORRA. || ENCAJAR BIEN. fr. fam. VENIR AL CASO. *Opportunum esse.*

**ENCAJE.** m. La accion de encajar una cosa en otra. *Inclusio, aptatio.* || El sitio ó hueco en que se mete ó encaja alguna cosa. *Cavum, locus ubi quid recipitur.* || La medida é igual corte que tiene una cosa, para que venga justa con otra, y así unidas se asienten y enlacen. *Coagmentum, junctura.* || Cierta labor de randas entretejidas con gran copia de hilos, en que se forman varias figuras y flores. Los hay de hilo, de seda, de algodon y de plata y oro. *Textum è lino vel ex filo aureo argenteove reticulatum, variisque figuris descriptum.* || La labor que llaman de taracea ó embutidos, ya sea en madera, ya en piedras. *Vermiculatum, tessellatum opus.* || En el juego de las pintas, es la concurrencia del número que se va contando con el de la carta. *Sors quaedam in chartularum ludo.* || pl. *Blas.* Las piezas del escudo partido, cortado, tronchado y tajado; cuyas particiones formadas de largos triángulos piramidales de color y metal, encajan unas en otras. *Gentilitii stemmatis partes aliis insertae.* || — DEL ROSTRO Ó DE LA CARA. El todo que resulta de las diferentes facciones de ella. *Aspectus.*

**ENCAJERA.** f. La que tiene por oficio hacer ó trabajar encajes. *Telae reticulatae textrix.*

**ENCAJONADO.** m. *Arq.* La obra de tapia de tierra, que se hace encajonando la tierra y apisonándola dentro de tapiales ó tablas puestas en cuchillo, de modo que quede entre ellas un hueco igual al grueso de la pared. *Paries formaceus.*

**ENCAJONAR.** a. Meter y guardar alguna cosa dentro de un cajon. *Arcâ includere.*

**ENCALABIJAR.** a. ant. ENCALABRINAR.

**ENCALABOZAR.** a. fam. Poner ó meter á alguno en calabozo. *In ergastulum conjicere, mittere.*

**ENCALABRIAR.** a. ant. ENCALABRINAR. Usábase tambien como recíproco.

**ENCALABRINADURA.** f. Aturdimiento de la cabeza por algun tufo ó mal olor. || Obstinacion, pertinacia.

**ENCALABRINAMIENTO.** m. ENCALABRINADURA.

**ENCALABRINAR.** a. Llenar la cabeza de algun vapor ó hálito que la turbe. *Foetore, gravi odore cerebrum afficere.* || r. fam. Tomar alguna tema, empeñarse en alguna cosa sin dar oidos á nada. *Obstinari, obstinatè agere.*

**ENCALADA.** f. Pieza de aderezo de caballo. *Phaleras sm pars quaedam.*

**ENCALADOR, RA.** m. y f. El que encala ó blanquea. || En las tenerías la vasija en que meten las pieles, para que se les caiga con facilidad el pelo.

**ENCALADURA.** f. La accion y efecto de encalar. *Dealbatio ope calcis.*

**ENCALAR.** a. Dar de cal ó blanquear alguna cosa. Dícese principalmente de las paredes. *Calce dealbare.* || Poner ó meter algo en alguna cala ó cañon, como se hace con el carbon en los hornillos que llaman de atanor. *Inficere, immittere in tubum.* || Meter las pieles en el encalador.

**ENCALMADURA.** f. *Albeit.* Enfermedad de los animales, que suele darles de sofocacion, cuando trabajan mucho estando muy gordos. *Effervescentia, aestuatio.*

**ENCALMARSE.** r. Sofocarse las bestias por trabajar mucho, cuando hace demasiado calor ó están muy gordas. *Fatigari aestuare.* || Se dice del tiempo ó del aire, cuando no hay viento alguno, y tambien se dice ENCALMARSE el viento, por faltar enteramente. *Coelum sudum ac serenum reddi.* || Quedarse un buque en calma.

**ENCALOSTRARSE.** r. Enfermar el niño por

haber mamado los calostros. *Ex primi post partum lactis suctione infantem acgrotare.*

**ENCALVAR.** n. ant. ENCALVECER.

**ENCALVECER.** n. Perder el pelo y quedar calvo. *Calvescere.*

**ENCALZAR.** a. ant. Prender, aprisionar. ‖ ant. VENCER.

**ENCALZO.** m. ant. VICTORIA.

**ENCALLADA.** f. El acto y efecto de encallar un buque.

**ENCALLADERO.** m. El paraje donde pueden encallar las naves. *Syrtis, vadum.*

**ENCALLADURA.** f. La accion y efecto de encallar. *Navis allisio ad vada.*

**ENCALLAR.** n. Dar la embarcacion en arena ó peñascos, quedando en ellas sin movimiento. *Navem haerere in scopulis, vadis illidi.* ‖ met. Meterse sin conocimiento en un negocio de que no se puede salir. *Negotiis implicari, irretiri.* ‖ ant. ENCALLECER.

**ENCALLE.** m. ENCALLADA.

**ENCALLECER.** n. Criar callos ó endurecerse la carne á manera de callo. Úsase tambien como recíproco. *Callere, occallere.* ‖ met. Tener mucha experiencia en alguna cosa, estar muy versado en ella.

**ENCALLECIDO, DA.** adj. Muy habituado al vicio, á los trabajos, á la desgracia. *Valdè assuetus.*

**ENCALLEJONAR.** a. Entrar ó meter alguna cosa por un callejon; y así se dice: ENCALLEJONAR los toros. Úsase tambien como recíproco. *Per angiportum inducere.*

**ENCALLETRAR.** a. ant. Fijar alguna cosa en la cabeza, persuadirse mas firmemente de alguna cosa. *Aliquid sibi pertinaciter persuadere, menti infixum habere.*

**ENCAMACION.** f. En las minas de azogue el conjunto de estacas ó madera delgada con que se revisten los techos y costados de las cañas ó huecos, á proporcion que se van haciendo las excavaciones, para evitar que se hundan ó desmoronen, y tambien la obra así ejecutada. *Contabulatio subterraneis operibus sustinendis in fodinis.*

**ENCAMAR.** a. ant. Torcer, doblar. Usábase tambien como recíproco.

**ENCAMARADO.** adj. Se aplica al pedrero cuya recámara es mucho mas estrecha que el resto del cañon.

**ENCAMARAR.** a. Poner y guardar en la cámara los granos. *In horreum mittere.*

**ENCAMARSE.** r. fam. Echarse ó meterse en la cama. Dícese mas comunmente del que se mete en ella por enfermedad, no para dormir. *In lecto decumbere.* ‖ Echarse la res en la cama ó en aquel lugar donde descansa. *In cubili decumbere.* ‖ Hablando de los panes y mieses, ECHARSE.

**ENCAMBIJAR.** a. Conducir el agua por medio de arcas ó cambijas. *Per receptacula aquam ducere.*

**ENCAMBRAR.** a. ENCAMARAR.

**ENCAMBRONAR.** a. Cercar con cambrones algun terreno ó heredad. *Spinis vallare, sepire.* ‖ Establecer ó guarnecer con hierros alguna cosa. *Munire, firmare.* ‖ r. ant. Ponerse tieso y erguido sin volver ni bajar la cabeza á nadie. *Erigi, elatum esse, rigidè cervice esse.*

**ENCAMINADURA.** f. ant. ENCAMINAMIENTO.

**ENCAMINAMIENTO.** m. ant. La accion y efecto de encaminar. *Monstratio viae.*

**ENCAMINAR.** a. Enseñar el camino, poner en camino. Úsase tambien como recíproco. *Viam monstrare.* ‖ Llevar, conducir á alguna parte, y así de otros: de la accion ENCAMINA al lugar. ‖ met. Dirigir, poner los medios que conducen á algun fin. *Dirigere.* ‖ r. met. Dirigirse á algun fin. *Dirigere.* ‖ r. met. Dirigirse á algun objeto ó fin.

**ENCAMISADA.** f. En la milicia antigua la sorpresa que se hacia de noche, cubriéndose los soldados con sus camisas, para no confundirse con los enemigos. *Subita et nocturna indusiatorum militum aggressio.* ‖ Especie de mojiganga que se ejecutaba de noche con hachas para diversion ó muestra de regocijo. *Larvatorum ludicra caterva.* ‖ met. ENTREGHADA.

**ENCAMISADO, DA.** adj. El que va cubierto con una camisa, como ántes se acostumbraba en las rogativas y en las procesiones de Semana santa.

**ENCAMISARSE.** r. En nuestra antigua milicia desfazarse los soldados para una sorpresa nocturna, cubriendo con camisas la armadura, para distinguirse de los enemigos. *Milites exterius subuculis indui hostibus noctu et repente invadendis.*

**ENCAMONADA (BÓVEDA).** f. V. CAMON.

**ENCAMORRARSE.** r. fam. Enzarzarse en una camorra ó riña.

**ENCAMPANADO, DA.** adj. Lo que tiene figura de campana; y por eso en la artillería se llaman así los cañones cuya ánima se va estrechando hácia el fondo de la recámara. *In formam tintinnabuli confectus.*

**ENCAMPANARSE.** r. *Germ.* Ensancharse ó ponerse hueco, haciendo alarde de guapo ó valiente.

**ENCANALAR.** a. Conducir el agua por canales, ó hacer que un rio ó arroyo entre por algun canal. Úsase tambien como recíproco. *Per canales aquam ducere.*

**ENCANALIZAR.** a. ENCANALAR.

**ENCANAMENTO ó ENCANAMIENTO.** m. ant. CANAL.

**ENCANARSE.** r. Pasmarse ó quedarse envarado el niño que no puede romper á llorar por el coraje que toma. *Torpere, stupere.*

**ENCANASTAR.** a. Poner algo en una canasta. *In canistrum immittere.*

**ENCANCERARSE.** r. CANCERARSE.

**ENCANDECER.** a. Hacer ascua alguna cosa hasta que quede como blanca de puro encendida. *Candefacere.*

**ENCANDELAR.** a. ant. ALUMBRAR. ‖ n. *Agr.* Echar algunos árboles flores á manera de rapacejos. *Flores flocculis similes emittere.*

**ENCANDILADERA.** f. fam. ALCAHUETA.

**ENCANDILADO, DA.** adj. fam. Erguido, levantado. Dícese mas comunmente del sombrero que tiene muy levantado el pico de delante. *Erectus.* ‖ — m. ant. ENCANDILAMIENTO.

**ENCANDILADORA.** f. fam. ALCAHUETA.

**ENCANDILAMIENTO.** m. fam. Deslumbramiento, ofuscacion de la vista por la fuerza de luz repentina.

**ENCANDILAR.** a. Deslumbrar acercando mucho á los ojos el candil ó vela, ó presentando de golpe á la vista una cantidad excesiva de luz. *Lumine opposito oculos perstringere.* ‖ met. Deslumbrar, alucinar con apariencias ó falsas razones. *Decipere, circumvenire.* ‖ fam. Avivar la lumbre. *Ignem excitare.* ‖ r. Encenderse, inflamarse los ojos del que ha bebido demasiado, ó está poseido de alguna pasion torpe. *Oculos scintillare.* ‖ ant. Hallarse con luz para distinguir los objetos.

**ENCANECER.** n. Ponerse cano. *Canescere.* ‖ ENMOHECERSE. Úsase tambien como recíproco. *Aerugine, mucorem contrahere.* ‖ met. ENVEJECER. *Senescere.* ‖ met. Adquirir por fin lo conocimiento de alguna cosa á fuerza de experiencia.

**ENCANGRENARSE.** r. GANGRENARSE.

**ENCANIJAMIENTO.** m. La accion ó efecto de encanijarse. *Macies, infirmitas.*

**ENCANIJAR.** a. Poner al niño malo y flaco por darle de mamar mala leche. *Ex matre.* ‖ r. Ponerse el niño flaco y malo por cualquier enfermedad. *Aegritudine macrescere.*

**ENCANILLAR.** a. Poner la seda, lana ó lino en las canillas. *Stamen fusis glomerare, in cumpolo re.*

**ENCANTACION.** f. ENCANTAMIENTO.

**ENCANTADERA.** f. ant. ENCANTADORA.

**ENCANTADERO.** m. ant. ENCANTADOR.

**ENCANTADO, DA.** adj. met. y fam. La persona que anda siempre distraida ó embobada. *Stupido similis.* ‖ Hablando de un palacio, casa ú otro cualquier edificio, el que es muy grande y le habitan pocos, de modo que es necesario andar mucho para encontrar gente. *Spatiosa domus et habitatoribus vacua.*

**ENCANTADOR, RA.** m. y f. El que ó la que encanta ó hace encantamientos. *Praestigiator, incantator.* ‖ adj. met. Lo que embelesa y deslumbra la razon con falsas apariencias y engaños. ‖ met. Atractivo, halagueño. ‖ EL MAL ENCANTADOR CON LA MANO AJENA SACA LA CULEBRA. ref. con que se moteja al que desvanecido de su habilidad, se vale del auxilio ajeno para ostentarla.

**ENCANTAMENTO.** m. ENCANTAMIENTO.

**ENCANTAMIENTO.** m. La accion y efecto de encantar. *Incantatio, incantamentum.*

**ENCANTAR.** a. Obrar maravillas por medio de fórmulas y palabras mágicas y ejercitando un poder preternatural sobre cosas y personas, segun la creencia del vulgo. *Incantare, praestigia facere.* ‖ met. Ocupar toda la atencion de alguno por medio de alguna gracia ó habilidad. *Sensum, mentem alterius allicere, ad se trahere.* ‖ *Germ.* Entretener con razones aparentes y engañosas.

**ENCANTARAR.** a. Poner alguna cosa dentro de un cántaro. Dícese ordinariamente de las cédulas que se ponen para sortear, aunque no sea en cántaro, sino en caja, bolsa ú otra cosa; y tambien del sugeto cuyo nombre va á en la cédula encantarada. *In urnam mittere, injicere.*

**ENCANTATRIZ.** f. joc. ENCANTADORA.

**ENCANTE.** m. ant. Pregon para vender alguna cosa á quien mas dé, y el paraje destinado para semejantes ventas. *Sub hastatio auctio.*

**ENCANTIS.** f. Tumor que sale al rincon del ojo tocando con la nariz.

**ENCANTO.** m. ENCANTAMIENTO. ‖ met. Cualquiera cosa que suspende ó embelesa. *Incantamentum, stupor.* ‖ ant. ENCANTE.

**ENCANTORIO.** m. fam. ENCANTAMIENTO.

**ENCANTUSAR.** m. Engañar á alguno con halagos, para conseguir de él alguna cosa. *Blandiri, illecebris aliquem delinire.* ‖ fam. ENCANTAR.

**ENCAÑADA.** f. CAÑADA entre dos montañas.

**ENCAÑADO.** m. El conducto hecho de caños para conducir el agua. *Aquaeductus.* ‖ El enrejado ó celosía de cañas que se pone en los jardines, para enredar y defender las plantas, ó para hacer divisiones. *Cancelli ex arundinibus.*

**ENCAÑADOR, RA.** m. y f. El que ó la que encaña la seda; generalmente es oficio de mujeres. *Glomerarius.*

**ENCAÑADURA.** f. La caña del centeno entera sin quebrantar, que sirve para henchir los jergones de las camas y las albardas. *Secalis culmus, calamus.* ‖ ant. ENCAÑADO por conducto.

**ENCAÑAR.** a. Conducir el agua por encañados ó conductos, ú obligarla á que entre por ellos. *Aquam tubis fictilibus deducere.* ‖ Poner cañas que formen vallado para sostener las plantas, como se hace en los tiestos de clavelinas. *Arundineo crate vallare.* ‖ Devanar la seda, lana ó estambre en las canillas para ponerla en la lanzadera. *Sericum in cannis textoriis glomerare.* ‖ n. Crecer la caña de los panes hasta el punto de desenvolver la espiga. Úsase tambien como recíproco. *Segetes in calamum adolere.*

**ENCAÑIZADA.** f. A ajabiza que se hace con cañas en las lagunas, rios ó mar, para mantener algunos pescados sin que se puedan escapar, y tambien para cogerlos. *Septum arundineum.*

**ENCAÑONAR.** n. Dirigir ó encaminar alguna cosa para que entre por algun cañon. *In tubum dirigere, immittere.* ‖ Entre tejedores encañar ó encanillar. *Glomerare filum textorium.* ‖ Entre encuadernadores encajar un pliego dentro de otro. ‖ Componer alguna cosa formando cañones, como las vueltas almidonadas, etc. *Folliculi formam inducere.* ‖ n. Echar cañones las aves, ya sea la primera vez que crian pluma, ó ya cuando la mudan. *Plumescere.*

**ENCAÑUTAR.** a. Poner alguna cosa en figura de cañuto. *In tubuli formam aptare.* ‖ n. ant. ENCAÑAR los panes.

**ENCAPACETADO, DA.** adj. El que lleva ó usa capacete ó yelmo. *Galeatus.*

**ENCAPACETAR.** a. Vestir ó poner el capacete. Úsase tambien como recíproco.

**ENCAPACHADURA.** f. El conjunto de capachos que se ponen llenos de aceituna, para que aprietándolos la viga, salga el aceite. *Sportularum oleis plenarum cumulus.*

**ENCAPACHAR.** a. Tener ó guardar alguna cosa en el capacho. Dícese comunmente de la aceituna, que despues de molida se pone en capachos para que la exprima la viga. *Sportulis immittere.* ‖ p. *And.* Recoger todos los sarmientos de una cepa atándolos y formando con

ellos una especie de capa ó cubierta, poniendo lo mas espeso de ella á la donde da el sol, para resguardar de el los racimos. *Vites religare.*

ENCAPACHURA. f. ENCAPACHADURA.

ENCAPADO, DA. adj. El que trae capa puesta. *Palliatus, pallio indutus.*

ENCAPAZAR. a. ENCAPACHAR.

ENCAPERUZADO, DA. adj. fam. El que tiene la caperuza puesta. *Cucullatus.*

ENCAPERUZARSE. r. Ponerse en la cabeza una caperuza ó algo que la imite.

ENCAPILLAR. a. *Cetr.* ENCAPIROTAR. || r. met. fam. Ponerse alguna ropa, particularmente cuando se echa por la cabeza, como la camisa. *Vestem capite per eam transmisso induere.* || CON LO ENCAPILLADO. Expresion familiar con que se da á entender que no se tiene ó lleva mas ropa que la puesta.

ENCAPIROTADO, DA. adj. El que lleva puesto capirote. *Cucullatus.*

ENCAPIROTAR. a. *Cetr.* Cubrir con capirote ó capillo la cabeza de las aves de caza.

ENCAPONADO. adj. ant. ACAPONADO.

ENCAPOTADO, DA. adj. De mal semblante. *Foedâ fronte.*

ENCAPOTADÍSIMO, MA. adj. sup. de ENCAPOTADO.

ENCAPOTADURA. f. SOBRECEJO.

ENCAPOTAMIENTO. m. SOBRECEJO.

ENCAPOTAR. a. Cubrir con el capote. *Pallio tegere.* || met. Encubrir, ocultar. || r. met. Poner el rostro ceñudo y con sobrecejo. *Frontem caperare, torvis oculis aspicere.* || Se dice del cielo, aire, atmósfera etc., cuando se cubre de nubes, en especial si son negras ó tempestuosas. *Densis nubibus tegi.* || Bajar el caballo la cabeza demasiado arrimando al pecho la boca. *Caput demittere.* || — EL ROSTRO. fr. V. ROSTRO.

ENCAPRICHARSE. r. Obstinarse en sostener el capricho propio. *Sententiae propriae tenaciter adhaerere.*

ENCAPUCHAR. a. Cubrir ó tapar alguna cosa con capucho. Úsase tambien como recíproco. *Cucullo tegere.*

ENCAPUZADO, DA. adj. Puesto de luto, como el capuz que vestian los antiguos en tales casos. *Pullatus.*

ENCAPUZAR. a. ant. Cubrir con capuz. *Lugubri veste induere.*

ENCARA. adv. m. y t. ant. Aun, con todo.

ENCARACOLAR. a. Poner en figura de caracol.

ENCARADO, DA. adj. Con los adverbios BIEN Ó MAL, el que tiene buena ó mala cara, bellas ó feas facciones. *Pulcher vel deformis facie.*

ENCARAMADO, DA. adj. Alto, erecto. *Erectus.*

ENCARAMADÍSIMO, MA. adj. sup. de ENCARAMADO.

ENCARAMADURA. f. ant. La accion y efecto de encaramar y encaramarse. *Ascensio, sublimatio.*

ENCARAMAR. a. Levantar y subir alguna cosa, ó ponerla sobre otras. Úsase tambien como recíproco. *Fastigare, attollere.* || met. fam. Elevar, colocar en puestos altos y honoríficos. *Elevare, extollere.* || ant. Alabar, encarecer con extremos. *Laudibus extollere.*

ENCARAMIENTO. m. La accion ó efecto de encaramar ó encaramarse. *Visûs directio.*

ENCARAMILLARSE. r. ant. ELEVARSE.

ENCARAMILLOTAR. a. vulg. ant. ENCARAMAR.

ENCARAR. n. Ponerse cara á cara, enfrente y cerca de otro. Úsase tambien como recíproco. *Facie ad faciem intuere.* || Con los nombres SAETA, ARCABUZ etc., forma frase, y significa apuntar, dirigir á alguna parte la puntería. *In scopum collineare.*

ENCARATULARSE. r. Cubrirse la cara con la máscara ó caratula. *Larvâ indui.*

ENCARBO. m. Entre cazadores llaman perros de ENCARBO á los que buscan y persiguen la caza hasta levantarla.

ENCARCAJADO, DA. adj. ant. que se aplicaba al que llevaba carcaj. *Pharetratus.*

ENCARCAVINAR. a. Meter ó poner á alguno en la carcavina. *Fossae immittere.* || Henchir ó llenar la cabeza de mal olor, como el que sale de las cárcavas. *Foetore effundere, afficere.*

ENCARCELACION. f. La accion y efecto de encarcelar. *In carcerem conjectio.*

ENCARCELADITO, TA. adj. d. de ENCARCELADO.

ENCARCELADO, DA. adj. El preso ó la mujer presa. *In carcerem conjectus.*

ENCARCELAMIENTO. m. El acto y efecto de encarcelar.

ENCARCELAR. a. Poner á alguno preso en la cárcel. *In carcerem conjicere.* || *Carp.* Poner dos tablas ó maderos recien encolados entre una pieza de madera llamada cárcel, que los sujeta, para que pegue bien la cola. *Comprimere, constringere.*

ENCARCERAR. a. ant. ENCARCELAR.

ENCARECEDOR, RA. m. y f. El que encarece ó exagera. *Amplificator, exaggerator.*

ENCARECER. a. Subir de precio, hacer cara alguna mercancía. *Rerum pretia augere.* || met. Ponderar, exagerar, alabar mucho alguna cosa. *Exaggerare.*

ENCARECIDAMENTE. adv. m. Con encarecimiento. *Impense, nimium.*

ENCARECIDISIMAMENTE. adv. m. sup. de ENCARECIDAMENTE.

ENCARECIDÍSIMO, MA. adj. sup. de ENCARECIDO. *Valde exaggeratus.*

ENCARECIMIENTO. m. La accion y efecto de encarecer. *Pretii auctio; augmentum.* || CON ENCARECIMIENTO. mod. adv. Con instancia y empeño. *Impensè, magnoperè.*

ENCARGADAMENTE. adv. m. ant. Encarecidamente, con encargo y empeño. *Impensè, magnoperè.*

ENCARGADÍSIMO, MA. adj. sup. de ENCARGADO. *Valdè commendatus.*

ENCARGADO DE NEGOCIOS. m. El enviado del gobierno de un país cerca del de otro para los asuntos diplomáticos, de categoría inferior al embajador y al ministro plenipotenciario.

ENCARGAMIENTO. m. ant. ENCARGO. || ant. Carga, obligacion.

ENCARGAR. a. Encomendar, poner alguna cosa al cuidado de alguno. Úsase tambien como recíproco. *Commendare, committere.* || ant. Instar, estrechar, estimular. *Instare, urgere.* || r. Tomar á su cargo ó por su cuenta alguna dependencia, negocio etc. || ENCARGAR LA CONCIENCIA. fr. V. CONCIENCIA.

ENCARGO. m. La accion y efecto de encargar, y tambien la cosa encargada. *Commendatio, mandatum.* || Cargo ó empleo.

ENCARIÑAR. a. Aficionar, dispertar ó excitar cariño. Úsase mas comunmente como recíproco. *Amore, studio afficere, affici.*

ENCARIR. n. ant. Encarecer, escasear.

ENCARNA. f. *Mont.* La accion de cebar los perros en las tripas del venado muerto. *Inescatio.*

ENCARNACION. f. El acto misterioso de haber tomado carne humana el Verbo divino en las entrañas virginales de María Santísima. *Divini Verbi incarnatio.* || El color de carne con que se pintan los rostros de las figuras humanas. *Color carneus.* || — DE PULIMENTO. La que está bruñida y lustrosa. *Carneus nitidusque color.* || — MATE Ó DE PALETILLA. La que no está bruñida. *Carneus opacusque color.*

ENCARNADINO, NA. adj. que se aplica al color encarnado bajo. *Subruber.*

ENCARNADO, DA. adj. Se aplica al color de carne, aunque tiene comunmente la misma acepcion que COLORADO. *Ruber, carneus.* || ant. Colorido, encarnizado. || — m. El color de carne que se da á las estátuas. *Color carneus.*

ENCARNADURA. f. El estado ó calidad que tiene la carne en un cuerpo vivo con respecto á la curacion de heridas: y así se dice: Pedro tiene mala ó buena ENCARNADURA. *Carnis natura.* || El efecto que hace en la carne el instrumento que la hiere y penetra. *Vulnus.* || ant. *Mont.* La accion de encarnarse el perro en la caza. *Inescatio.* || TENER BUENA Ó MALA ENCARNADURA. fr. met. que se aplica al que tiene buen ó mal genio, poco ó mucho sufrimiento.

ENCARNAMIENTO. m. El efecto de encarnar ó CRECER carne la herida, cuando se va mejorando. *Carnis renovatio, recuperatio.*

ENCARNAR. a. *Mont.* Cebar al perro en una res muerta para acostumbrarle á que se encarnice. *Canes obsito cibo ad praedam allicere.* || *Pint.* Dar el color de carne á las esculturas con la mixtura que se llama encarnacion. *Carneo colore induere.* || n. del cual se usa para significar la accion maravillosa de haber tomado carne humana el Verbo Divino. *Humanam carnem induere.* || Criar carne, cuando se va mejorando y sanando una herida. *Carnem accrescere.* || Introducirse por la carne la saeta, espada ú otra arma. *Carnem transfodere, carni infigi.* || met. Hacer fuerte impresion en el ánimo de alguno una cosa ó especie. *Animum vehementer afficere.* || *Mont.* Cebarse el perro en la caza que coge, sin dejarla hasta que la mata. *Canes praedam acerbè et vehementer insectari usque ad internecionem.* || r. met. Mezclarse, unirse, incorporarse una cosa con otra. *Conjungi, immisceri.*

ENCARNATIVO, VA. adj. *Cir.* Se aplica á la medicina que sirve para limpiar las materias en las llagas, á fin de que purificadas y limpias puedan criar carne. Úsase como sustantivo en ambas terminaciones. *Medicamentum quo ulcera purgantur et carne induuntur.*

ENCARNE. m. El primer cebo que se da á los perros de la res muerta en montería, que regularmente suele ser de las entrañas y la sangre. *Inescatio.*

ENCARNECER. n. Tomar carnes, hacerse mas corpulento y grueso. *Pinguescere.*

ENCARNIZADAMENTE. adv. m. Con crueldad ó encarnizamiento. *Immanè.*

ENCARNIZADISIMAMENTE. adv. m. sup. de ENCARNIZADAMENTE.

ENCARNIZADÍSIMO, MA. adj. sup. de ENCARNIZADO.

ENCARNIZADO, DA. adj. Encendido, ensangrentado, de color de sangre ó carne. Dícese mas comunmente de los ojos. *Inflammatus, sanguinis colore suffusus.*

ENCARNIZAMIENTO. m. El acto de cebarse en la carne devorándola con ansia, como hacen los lobos y perros hambrientos, cuando degüellan alguna res. *Carnis devoratio, avidissima edacitas, ingluvies.* || met. Crueldad con que alguno se ceba en la sangre, infamia ó daño de otro. *Immanitas, saevitia.*

ENCARNIZAR. a. Cebar algun perro en la carne de otro animal, para que se haga fiero. *Inescare, carne cibare.* || met. Encruelecer, irritar, enfurecer. *Irritare, ad iracundiam provocare.* || r. Cebarse con ansia en la carne los lobos y animales hambrientos, cuando matan alguna res. Tambien se dice de otros animales, que despues que han probado y gustado la carne, se ceban en ella. *Inescari carne, carnes avidissimè devorare.* || met. Mostrarse cruel contra alguno cebándose contra su vida, y en perjudicar á su opinion, ó sus intereses. *Furere in aliquem, irasci, desaevire.*

ENCARO. m. El acto de mirar con algun género de cuidado y atencion á otro. *Emissus intuitus, oculorum intentio.* || La accion ó el modo de encarar ó apuntar el arma, ó la misma puntería. *Directio, collineatio.* || Escopeta corta, especie de trabuco. *Sclopetum brevius.*

ENCARRILAR. a. Encaminar, dirigir y enderezar alguna cosa, como carro, coche etc., para que siga el camino que debe. *Viam monstrare, indicare.* || met. Dirigir por el rumbo ó por los trámites que encaminan al acierto alguna pretension ó dependencia, que iba por un camino que estorbaba su logro y dilataba su conclusion. *Dirigere, rem apte gerere.* || r. Enredarse la cuerda ó soga del carrillo ó garrucha saliéndose del carril hacia las asas, de modo que se imposibilita el movimiento de la garrucha. *Funem in trochleâ intricari.*

ENCARROÑAR. a. Inficionar y ser causa de podrirse alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Inficere, corrumpere.*

ENCARRUJADO. m. ant. Especie de labor que se usaba en algunos tejidos de seda, como terciopelos etc. *Textî sericî opus elaboratus.* || *Germ.* Toca de mujer.

ENCARRUJARSE. r. Retorcerse, ensortijarse, como sucede en el hilo, cuando está muy tercido, en el cabello, cuando es muy crespo, ó en las hojas de algunas plantas y árboles, que naturalmente se retuercen. *Implicari, intricari.*

ENCARTACION. f. EMPADRONAMIENTO. Llámase así, porque se hace en virtud de carta de privilegio. || El reconocimiento de sujecion ó vasallaje que hacen al señor los pueblos y lugares, pagándole por su dominio la cantidad en

que están convenidos. *Censui subjectio, vectigalium solutio.* ‖ El pueblo ó lugar que tomaba á algun señor por su dueño, y le pagaba cierto tributo por via de vasallaje todo el tiempo que pertenecia al tema. *Vectigalis, tributarium oppidum.* ‖ pl. Ciertos pueblos de las montañas de Burgos, comarcanos á Vizcaya, á los cuales se comunicaron los privilegios y exenciones de este señorío en virtud de cartas y privilegios de los reyes. *Oppida provinciae privilegiis annumerata.*

**ENCARTADO, DA.** adj. El natural de las Encartaciones, ó lo perteneciente á ellas. ‖ fos. Se aplica al llamado por pregon para responder á alguna querella ó acusacion criminal, y por no querer venir al emplazamiento, el juez le mandaba por pregones que no entrase en el lugar ó tierra donde moraba, ó de donde era natural. *Proscriptus.*

**ENCARTAMIENTO.** m. PROSCRIPCION. *Proscriptio.* ‖ Condenacion hecha en rebeldía del reo que no ha querido parecer en juicio, aunque ha sido llamado. *Reo absentis condemnatio.* ‖ El despacho judicial en que se contiene la sentencia de condenacion del reo ausente. *Litterae proscriptoriae.* ‖ ENCARTACION. ‖ ant. Escritura, carta de obligacion.

**ENCARTAR.** a. Proscribir condenando en rebeldía á algun reo, despues se llamarle con bandos públicos. *Proscribere, absentem reum condemnare.* ‖ Llamar á juicio ó en plaza á alguno por edictos y pregones. *In jus vocare.* ‖ Incluir en alguna dependencia, compañía ó negociado á uno. *Includere, adscribere.* ‖ Incluir y sumar á uno ó muchos en los padrones ó matrículas para los repartimientos y cargas onerosas de gabelas, tributos y servicios. *Describere, recensere.* ‖ r. En el juego de los naipes, en que se juega de compañeros, es tener las cartas ambos de un mismo palo, de manera que no se puede desvartar de otras que les perjudican. *Luserius chartulis implicari.*

**ENCARTE.** m. En el juego de naipes el órden casual en que estos quedan al fin de cada mano el cual suele servir de guia á los jugadores para la siguiente.

**ENCARTUJADO.** m. *Germ.* Toca de mujer.

**ENCASAMENTO.** m. ant. NIDO.

**ENCASAMIENTO.** m. ENCASAMENTO. ‖ ant. Reparo de las casas. *Aedium reparatio.*

**ENCASAR.** a. *Cir.* Volver un hueso á su lugar, cuando se ha salido de el. *Os luxatum suo loco restituere.*

**ENCASCABELADO, DA.** adj. Lleno de cascabeles. *Crepitaculis instructus.*

**ENCASCABELARSE.** r. *Cetr.* Meter el azor el el pecho en el ascabel.

**ENCASCARARSE.** r. ENBANASTARSE en el juego de la cascarela.

**ENCASCOTAR.** a. Echar cascote, rellenar de cascote.

**ENCASQUETAR.** a. Poner el sombrero ó gorra en la cabeza y encajado bien en ella. *Capiti aliquid adstringere.* ‖ met. Hacer que uno crea y se asegure á alguna cosa. *Suadere.* ‖ r. Obstinarse en el concepto una vez hecho de alguna cosa, sin dar oidos á las razones que puede haber en contrario. *Tenaciter sententiae adhaerere.*

**ENCASTAR.** a. Mezclar alguna raza ó casta de animales, mezclándolos con otros de mejor calidad y propiedades. *Animalium genus melioris generis incubatione propagare.* ‖ n. Proncear, hacer casta. *Propagare.*

**ENCASTILLADO, DA.** adj. met. Altivo y soberbio. *Elatus, superbus.*

**ENCASTILLADOR, RA.** m. y f. El que se encastilla. *Arce vel castello se tuens.*

**ENCASTILLAMIENTO.** m. La accion y efecto de encastillarse.

**ENCASTILLAR.** a. Fortificar con castillos alguna ciudad ó parte. *Arce vel castello locum munire.* ‖ En las ordenanzas es hacer las alegas los cabos de escuadra para sus tercios. *Apum regimen cellulas parare.* ‖ r. Encerrarse en un castillo y hacerse de él fuerte para defenderse. También significa arrogarse á pretensiones, á pesos y fuerzas, como ricos y sacras, para guarecerse. *Castello se tueri.* ‖ met. Posesionarse con tesón y ánimo obstinado en un parecer y dictámen, sin dar oidos á razones y persuasiones en contrario. *Suae sententiae tenaciter adhaerere.*

**ENCATARRADO, DA.** adj. *prorina.* ACATARRADO.

**ENCATIVAR.** a. ant. CAUTIVAR.

**ENCATUSAR.** a. ENGATUSAR.

**ENCAUSTICO, CA.** adj. *Pint.* que se aplica á la pintura hecha al encausto. *Encausticus.*

**ENCAUSTO.** m. *Pint.* Adustion ó combustion. Se dice pintar AL ENCAUSTO, pintar con adustion ó por medio del fuego, ya con ceras coloridas y desleidas, ya en mármol con punzon ó buril encendido, ó ya con colores metálicos sobre vidrio, barro ó porcelana, que ahora se llama comunmente ESMALTE. *Encaustica, picturae genus.* ‖ Tinta roja con que en lo antiguo escribian solo los emperadores. *Atramentum rubrum.*

**ENCAUTARSE.** r. for. INCAUTARSE.

**ENCAVARSE.** r. Ocultarse el ave, conejo etc. en alguna cueva ó agujero. *Animalia in latibulis abdi.*

**ENCEBADAMIENTO.** m. *Albeit.* La enfermedad que contraen las bestias caballares, por beber mucha agua despues de haber comido buenos piensos. *Morbus ex nimio hordeo jumentis praebito.*

**ENCEBADAR.** a. Dar á las bestias tanta cebada que les haga daño. *Hordeo nimium opplere.* ‖ r. *Albeit.* Contraer una caballería la enfermedad que llaman encebadamiento. *Hordeo nimio jumenta nesci.*

**ENCEBOLLADO.** m. Guisado de carne partida en trozos, mezclada con cebolla y sazonada con especias, rehogado todo con aceite. *Obsonium caepis conditum.*

**ENCEBRA.** f. ant. CEBRA.

**ENCEBRO.** m. ant. CEBRA.

**ENCEGADO, DA.** adj. ant. Oscuro, negro.

**ENCELAR.** a. ant. Encubrir, esconder, ocultar. *Celare, tegere.* ‖ Dar zelos á alguno. *Zelotypiâ afficere, vexare.* ‖ r. Concebir zelos de otra persona. *Zelotypiâ affici, rivali invidere.*

**ENCELLA.** f. El molde ó forma que sirve para hacer quesos y requesones. Ordinariamente es de mimbres ó estera. *Fiscella casearia.*

**ENCELLAR.** a. Formar el queso ó requeson en la encella. *Caseos efformare.*

**ENCENAGADO, DA.** adj. Lo que está revuelto ó mezclado con cieno. *Coeno involutus.*

**ENCENAGAMIENTO.** m. La accion y efecto de encenagarse en ambos sentidos. *In coeno volutatio.*

**ENCENAGARSE.** r. Meterse en el cieno. *In coeno volutari.* ‖ met. Estar entregado totalmente á los vicios.

**ENCENCERRADO, DA.** adj. El que trae cencerro, como algunos animales, para que con su ruido se sepa donde estan. *Crotalo instructus.*

**ENCENDEDOR, RA.** m. y f. ant. INCENDIARIO.

**ENCENDEMIENTO.** m. ant. INCENDIO.

**ENCENDER.** a. Hacer que una cosa arda; y así se dice: ENCENDER una vela, la leña etc. *Incendere, accendere.* ‖ Pegar fuego, incendiar. *Ignem injicere.* ‖ Causar ardor y encendimiento; y así se dice, que el mucho ejercicio ENCIENDE la sangre etc. Usase tambien como recíproco. *Inflammare.* ‖ met. Incitar, inflamar, enardecer á uno. Usase tambien como recíproco. *Inflammare, concitare.*

**ENCENDIDAMENTE.** adv. m. met. Con ardor, eficacia y viveza. *Efficaciter, enixè.*

**ENCENDIDILLO, LLA.** adj. d. de ENCENDIDO.

**ENCENDIDÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de ENCENDIDAMENTE.

**ENCENDIDÍSIMO, MA.** adj. sup. de ENCENDIDO. *Ardentissimus.*

**ENCENDIDO, DA.** adj. Lo que es de un color encarnado muy subido. Dícese tambien del mismo color. *Rubens, flammeus.*

**ENCENDIENTE.** m. ant. de ENCENDER. El que enciende. *Accendens.*

**ENCENDIMIENTO.** m. El acto de estar ardiendo y abrasándose alguna cosa. *Conflagratio.* ‖ Ardor, inflamacion y alteracion vehemente de alguna cosa espirituosa, como de la sangre, de la sangre etc. *Ardor.* ‖ met. Viveza y ardor de las pasiones humanas. *Ardor, aestus.*

**ENCENIZAR.** a. Echar ceniza sobre alguna cosa. *Cinere conspergere.*

**ENCENNADO, DA.** adj. ant. Ensañado, ó ceñudo, de mal gesto.

**ENCENSAMIENTO.** m. ant. El acto y efecto de incensar.

**ENCENSAR.** a. ant. ACENSUAR.

**ENCENSUAR.** a. ant. ACENSUAR.

**ENCENTADOR, RA.** m. y f. El que encienta ó empieza alguna cosa. *Inceptor.*

**ENCENTADURA.** f. La accion y efecto de encentar. *Inceptio.*

**ENCENTAMIENTO.** m. ENCENTADURA. ‖ ant. Cortadura ó mutilacion de miembro. *Mutilatio.*

**ENCENTAR.** a. DECENTAR. ‖ ant. Cortar ó mutilar miembro. *Mutilare.*

**ENCEPADOR.** m. *Armer.* El que tiene por oficio encepar los cañones de las armas de fuego. *Ligneam compagem sclopeto aptans.*

**ENCEPADURA.** f. *Arm.* El acto y efecto de encepar los cañones de las armas de fuego.

**ENCEPAR.** a. fam. Meter á uno en el cepo. *In compedes conjicere.* ‖ *Armer.* Echar la caja al cañon de una arma de fuego. *Ligneam compagem sclopeto aptare.* ‖ Echar cepes arrazar bien en la tierra las plantas y los árboles. *Radices emittere.*

**ENCERADO.** m. El lienzo aderezado con cera, que sirve para resguardar del agua alguna cosa. *Linteum inceratum, cerâ obductum.* ‖ Cuadro de hule en que hacen sus cálculos y demostraciones los que estudian matemáticas, borrándolas luego con una esponja ó paño. ‖ El lienzo ó papel que se pone en las ventanas para resguardarse del aire, aunque no esté aderezado con cera. *Linteum fenestrarum velvis aptatum ventos arcendo.* ‖ Emplasto compuesto de cera y otros ingredientes. *Malagma, emplastrum inceratum.* ‖ — DA. adj. Lo que en el color se parece á la cera. *Cereus.* ‖ Espeso, trabado; y así se llaman los huevos pasados por agua que no están duros. *Spissatus.* ‖ ant. Dado de lustre ó unto de botas.

**ENCERADURA.** f. La accion y efecto de untar con cera. *Ceratura.*

**ENCERAMIENTO.** m. La accion de encerar alguna cosa, como papel, lienzo etc. *Obductio opere cereae facta.*

**ENCERAR.** a. Aderezar con cera y otros ingredientes alguna cosa. *Cerâ induere.* ‖ Manchar con cera, como cuando las hachas ó velas gotean. *Cerâ inquinare.*

**ENCERCAMIENTO.** m. ant. CERCADO.

**ENCERCAR.** a. ant. CERCAR.

**ENCERCO.** m. ant. CERCO.

**ENCERNADAR.** a. ACERNADAR.

**ENCEROLAR.** a. ant. ENCEROTAR.

**ENCEROTAR.** a. Dar con cerote al hilo de zapateros, boteros etc. *Cerato oblinire.* ‖ ant. UNTAR.

**ENCERRADERO.** m. El sitio donde se recogen los rebaños cuando llueve, ántes ó despues de recien esquilados. *Stabulum.* ‖ ENCIERRO.

**ENCERRADO, DA.** adj. ant. Breve, sucinto. *Brevis, concisus.*

**ENCERRADOR, RA.** m. y f. El que encierra alguna cosa. *Occlusor.* ‖ El que por oficio encierra el ganado mayor en los mataderos. *Taurorum vel borum in lanienam deductor.*

**ENCERRADURA.** f. ENCERRAMIENTO.

**ENCERRAMIENTO.** m. La accion y efecto de encerrar. *Occlusio.* ‖ Clausura, recogimiento. *Clausura, claustrum.* ‖ ant. CERCA. ‖ ant. Coto ó término cerrado para pastos etc. *Septum, locus occlusus.* ‖ ant. ENCIERRO de los toros en el toril. ‖ ant. Conclusion, terminacion.

**ENCERRAR.** a. Meter y poner á uno ó alguna cosa en parte de que no pueda salir. *Includere, condere.* ‖ met. Incluir, contener. *Includere, continere.* ‖ En el juego del revesino, ganar á uno con las cartas mayores, de modo que precisamente le da de hacer todas las bazas que faltan; y en el de las damas, poner al contrario cercado de que no pueda mover las piezas que le quedan. *Concludere.* ‖ ant. Cercar, cercar con cerco. ‖ r. met. Retirarse del mundo, recogerse en alguna clausura ó religion. *In claustra se recipere pietatis causâ.*

**ENCERRONA.** f. Retiro y encierro voluntario de algunos en parajes determinados, para estar regularmente sospechosos ó malos. *Secessus in abdita secessus.* ‖ HACER LA ENCERRONA. fr. Retirarse al todo arbitrario por poco tiempo con algun designio. *Se negotiis civilibus subducere.*

**ENCERTAR.** a. ant. ACERTAR.

ENCESPEDAR. a. Cubrir con céspedes.

ENCESTAR. a. Poner, recoger, guardar algo en alguna cesta. *Cistâ includere, condere.* || Meter á alguno en un cesto: especie de pena vergonzosa que se usó antiguamente. *In cistâ, in corbe aliquem criminis ergò includere.* || ant. Embaucar, engañar. *Decipere, deludere.*

ENCESTO. m. ant. INCESTO.

ENCETAR. a. ant. DECENTAR.

ENCÍA. f. La carne que cubre la quijada y guarnece la dentadura. Se usa comunmente en plural. *Gingiva.*

ENCIANO, NA. adj. ant. Anciano, antiguo.

ENCÍCLICO, CA. adj. CIRCULAR. Es muy usado como sustantivo en la terminacion femenina.

ENCICLOPEDIA. f. Union de todas las ciencias, ó ciencia universal. *Encyclopaedia.* || Con este título se han publicado muchas obras que abrazan una idea de las principales artes y ciencias, ya metódicamente, ya en forma de diccionario, siendo la mas notable la ENCICLOPEDIA que se publicó en Francia en el siglo último.

ENCICLOPÉDICO, CA. adj. Lo perteneciente á la enciclopedia. *Ad encyclopaediam pertinens.*

ENCICLOPEDISTA. m. El autor del todo ó parte de una enciclopedia.

ENCIENSO. m. ant. INCIENSO. || ant. Renta de censo. || m. pl. ant. AJENJOS.

ENCIENTE. m. ant. Juicio, opinion, dictámen. || adv. t. ant. Antecedentemente, poco há, ántes. *Modò, dudum, paulò antè.*

ENCIERRO. m. La accion y efecto de encerrar ó encerrarse. *Inclusio.* || Claustura, recogimiento. *Recessus.* || Prision muy estrecha, y en parte retirada y sola de la cárcel, para que el reo no tenga comunicacion. *Ergastulum.* || El acto de traer los toros á encerrar en el toril, y el mismo toril. *Taurorum agitandorum inclusio.*

ENCIGUATARSE. r. *p. Cub.* ACIGUATARSE.

ENCIMA. adv. l. Sobre alguna cosa. *Super, suprà.* || Mas arriba, en lugar ó sitio mas alto y elevado: como: Fabio sentó sus reales ENCIMA de Lérida. *Super, suprà.* || adv. m. Ademas, sobre otra cosa; como: dió sesenta reales y otros diez ENCIMA. *Praeter, praetereà.* || POR ENCIMA. mod. adv. Superficialmente, de paso. || — — mod. adv. para denotar en ciertos juegos, que alguno atraviesa dinero sin ser de los jugadores, y entónces se dice, que apunta POR ENCIMA.

ENCIMAR. a. ant. Poner en alto una cosa, ponerla sobre otra. Usábase tambien como neutro. *Extollere, superimponere, eminere.* || ant. Acabar, terminar, finalizar. *Perficere, absolvere.*

ENCIMERO, RA. adj. ant. Lo que está ó se pone encima. *Superimpositus.*

ENCINA. f. Árbol ramoso, que tiene el tronco macizo, las hojas aovadas oblongas, dentadas, blanquecinas por debajo, y que da por fruto las bellotas. *Quercus, ilex.*

ENCINA. m. ENCINAR.

ENCINAR. m. El monte poblado de encinas. *Quercetum.*

ENCINCHAR. a. CINCHAR la silla ó albarda.

ENCINETO. m. ant. ENCINAR.

ENCINILLA. f. d. de ENCINA.

ENCINO. m. ant. ENCINA.

ENCINTA. adj. f. que se dice de la mujer preñada. || Lo regular es escribir EN CINTA por separado. V. CINTA. *Praegnans.*

ENCINTAR. a. Adornar, engalanar con cintas alguna cosa. *Taeniolis, vittis ornare.* || Poner el cintero á los novillos. *Funibus juvencum allaqueare.* || ant. INCITAR.

ENCISMAR. a. fam. Meter cisma ó division entre algunos.

ENCISO. m. El terreno á donde salen á pacer las ovejas, luego que paren. *Ager pascuus.*

ENCLARAR. a. ant. ACLARAR.

ENCLARECER. a. ant. Esclarecer.

ENCLAUSTRADO, DA. adj. Metido ó encerrado en claustro, convento ó monasterio. *Claustro septus, coenobio inclusus.*

ENCLAVACION. f. ant. El acto de enclavar ó fijar con clavo. *Infixio ope clavi.*

ENCLAVADO, DA. adj. *Blas.* Se aplica al escudo partido ó cortado, cuando una de las partes enclava en la otra con una ó mas piezas largas cuadradas, cuyo número se debe señalar. *Confixus in stemmatibus gentilitiis.*

ENCLAVADURA. f. CLAVADURA. || La muesca ó hueco por donde se unen dos maderos ó tablas. *Scalptura, carum conjunctioni tabularum aptatum.*

ENCLAVAR. a. Fijar ó asegurar con clavo una cosa en otra. *Clavo infigere.* || Introducir algun clavo en los pies y manos de las caballerías hasta llegar á la carne al tiempo de herrarlas. *Clavo malè soleis adfixo jumentum molestiâ afficere.* || met. TRASPASAR. || met. CLAVAR por engañar. || met. Clavar, hincar una arma aguda. || Entrar, introducirse una cosa dentro de otra.

ENCLAVAZON. f. ant. CLAVAZON.

ENCLAVEAR. a. ant. CLAVETEAR.

ENCLAVIJAR. a. Trabar una cosa con otra uniéndolas entre sí y como enlazándolas. *Confungere, connectere.* || Poner las clavijas á un instrumento. *Verticulis instruere.* || *Germ.* Cerrar ó apretar.

ENCLENQUE. adj. Falto de salud, enfermizo. Úsase tambien como sustantivo. *Valetudinarius.*

ENCLIN. m. ant. Inclinacion, adoracion.

ENCLINO. NA. adj. ant. Inclinado, doblado.

ENCLÍTICA. f. *Gram.* Partícula que carga el acento en la voz precedente.

ENCLÍTICO, CA. adj. que se aplica en la gramática á las voces que se apoyan en la antecedente. *Encliticus.*

ENCLOCAR. n. Ponerse clueca una ave, como gallina, ánade etc. Úsase mas comunmente como recíproco. *Glocire.*

ENCLOQUECER. n. ENCLOCAR.

ENCLUSA. f. ant. ESCLUSA.

ENCOBADERO, RA. adj. ant. Mojigato, cabizbajo.

ENCOBADO, DA. adj. ant. Encogido, sin movimiento.

ENCOBADOR, RA. m. y f. ant. ENCUBRIDOR.

ENCOBAR. n. Echarse las aves y animales ovíparos sobre los huevos para empollarlos. Úsase tambien como recíproco. *Ovis incubare.*

ENCOBERTADO, DA. adj. ENCUBERTADO.

ENCOBERTOR, RA. m. y f. ant. ENCUBRIDOR, RA.

ENCOBIJAR. a. COBIJAR.

ENCOBRADO, DA. adj. que se aplica á los metales que tienen mezcla de cobre. *Metallum cupro mixtum.* || Lo que es de color de cobre. *Cupri colorem referens.*

ENCOBRIDOR, RA. m. y f. ant. ENCUBRIDOR, RA.

ENCOBRIR. a. ant. ENCUBRIR.

ENCOCLAR. n. ENCLOCAR.

ENCOCORAR. a. fam. Fastidiar, moler. || r. *p. Cub.* ESCAMARSE.

ENCOGER. a. Retirar contrayendo. Dícese ordinariamente del cuerpo y de sus miembros. *Contrahere, retrahere.* || met. Apocar el ánimo. Úsase tambien como recíproco. *Animum deprimere.* || r. Tener cortedad, ser corto de genio. *Timiditate, pusillanimitate laborare.*

ENCOGIDAMENTE. adv. m. Apocadamente, con poco ánimo. *Ignavè, timidè, pusillo animo.*

ENCOGIDÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ENCOGIDAMENTE.

ENCOGIDÍSIMO, MA. adj. sup. de ENCOGIDO.

ENCOGIDO, DA. adj. Corto de ánimo, apocado. *Pusillanimis.*

ENCOGIMIENTO. m. El acto de encoger ó encogerse alguna cosa. *Contractio.* || met. Cortedad de ánimo. *Pusillanimitas, timiditas.*

ENCOHETAR. á. Cubrir con cohetes algun animal, como se hace con los toros. *Igne missili crepitante tauros vexare.*

ENCOJAR. a. Poner cojo á alguno. Úsase tambien como recíproco. *Claudum facere, vel fieri.* || r. met. Caer enfermo, fingirse enfermo. *Ægrotare, morbum simulare.*

ENCOLADURA. f. La accion de encolar ó pegar con cola una cosa con otra. *Conglutinatio.*

ENCOLAMIENTO. m. La accion ó efecto de encolar. *Conglutinatio.*

ENCOLAR. a. Pegar alguna cosa con cola. *Conglutinare.*

ENCOLERIZAR. a. Hacer que alguno se ponga colérico. Úsase tambien y mas comunmente como recíproco. *Irritare, furore afficere; excandescere.*

ENCOMENDABLE. adj. Lo que se puede encomendar. *Quod commendari potest.*

ENCOMENDADO. m. En las órdenes militares el dependiente del comendador. *Cliens.*

ENCOMENDADOR. m. ant. COMENDADOR.

ENCOMENDAMENTO. m. ant. Encomienda ó encargo.

ENCOMENDAMIENTO. m. ant. MANDAMIENTO.

ENCOMENDAR. a. Encargar á otro alguna cosa para que la haga ó cuide de ella. *Commandare, committere.* || Dar encomienda, hacer comendador á alguno. *Equestris ordinis censum alicui donare.* || En términos de devocion, poner algun negocio en manos de Dios, ó pedirle alcanzarlo, bien directamente, bien por medio de sus santos; v. g. ENCOMENDARÉ á la Virgen mi pretension. Es muy usado como recíproco, por acogerse al amparo y proteccion divina. || ant. Recomendar, alabar alguna cosa. *Laudare.* || n. Llegar á tener encomienda de órden. *Equestris ordinis censum obtinere, adipisci.* || r. Entregarse en manos de otro y fiarse de su amparo. *Sese in alicujus clientelam et fidem commendare.* || Enviar recados ó memorias. *Salutem alicui dicere.* || — EL ALMA. V. ALMA.

ENCOMENDERO. m. El que lleva encargos de otro, y se obliga á dar cuenta y razon de lo que se le encarga ó encomienda. *Fidei commissarius.* || El que por merced real tenia indios encomendados. *Indorum patronus.*

ENCOMENZAMIENTO. m. ant. PRINCIPIO.

ENCOMENZAR. a. ant. COMENZAR.

ENCOMIADOR, RA. adj. El que hace encomios.

ENCOMIAR. a. ELOGIAR.

ENCOMIASTA. com. ELOGIADOR, RA.

ENCOMIÁSTICO, CA. adj. Lo que alaba ó contiene alabanza. *Laudativus.*

ENCOMIENDA. f. ENCARGO. *Mandatum.* || Dignidad dotada de renta competente, que en las órdenes militares se da á algunos caballeros. *Beneficium ecclesiasticum militarium ordinum equitibus destinatum.* || La cruz bordada ó sobrepuesta que llevan los caballeros de las órdenes militares en la capa ó vestido. *Equitum militarium ordinum insigne.* || El lugar, territorio y rentas de la dignidad ó encomienda. *Beneficii ecclesiastici equitibus militarium ordinum concessi territorium, ditio.* || Merced ó renta vitalicia que se da sobre algun lugar, heredamiento ó territorio. *Pensio, stipendium.* || El amparo ó patrocinio que se encargaba á alguno por merced real sobre una porcion de indios, para enseñarles la doctrina cristiana y defender sus personas y bienes. || Recomendacion, elogio. *Laus, commendatio.* || Amparo, patrocinio, custodia. *Patrocinium.* || pl. Recados, memorias. *Salutatio.*

ENCOMIO. m. ALABANZA. *Praeconium, laus.*

ENCOMPADRAR. n. fam. Contraer compadrazgo; y por extension familiarizarse, ser muy amigos. *Affinitatem contrahere ex sacris baptismi fontibus exortam, vel amicitiam inire.*

ENCOMPASAR. a. ant. COMPASAR.

ENCOMUNALMENTE. adv. m. ant. COMUNMENTE. *Communiter.*

ENCONADAMENTE. adv. m. ENCARNIZADAMENTE.

ENCONADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ENCONADAMENTE.

ENCONADÍSIMO, MA. adj. sup. de ENCONADO en las dos últimas acepciones.

ENCONADO, DA. adj. ant. Teñido ó manchado. *Tinctus, infectus.* || ant. VENENOSO. || Inflamado. || Rabioso, lleno de ira.

ENCONADURA. f. El acto y efecto de enconar ó enconarse.

ENCONAMIENTO. m. Inflamacion de alguna parte del cuerpo, que está lastimada por algun accidente de herida, araña, espina etc. *Irritatio, exacerbatio.* || met. ENCONO. || ant. VENENO.

ENCONAR. a. Inflamar, poner de peor calidad la llaga ó parte lastimada del cuerpo. Úsase mas comunmente como recíproco. *Exasperare.* || met. Irritar, exasperar al ánimo. *Irritare, exasperare.*

ENCONÍA. f. ant. ENCONO.

**ENCONO.** m. Mala voluntad, rencor arraigado en el ánimo. *Odium pervicax.*

**ENCONOSO, SA.** adj. El que es propenso á tener mala voluntad á los demas. *Malevolus.* || met. Perjudicial, nocivo. *Noxius.*

**ENCONREAR.** a. Echar en la lana la cantidad de aceite con que se prepara para el cardado. *Lanam carminandam oleo convenienter illinire.*

**ENCONTINENTE.** adv. t. ant. INCONTINENTI.

**ENCONTRADA.** f. ant. ENCUENTRO. || ant. Paraje, lugar.

**ENCONTRADAMENTE.** adv. m. OPUESTAMENTE.

**ENCONTRADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de ENCONTRADAMENTE.

**ENCONTRADIZO, ZA.** adj. Lo que se encuentra con otra cosa ó persona. *Obvius.* || HACERSE ENCONTRADIZO. fr. Buscar á uno para encontrarle, sin que parezca que se hace de intento. *Sese obvium fingere, simulare.*

**ENCONTRADO, DA.** adj. Lo que está puesto enfrente de otro. *Adversus, oppositus.* || — m. ant. Lo mismo que ENCONTRADA.

**ENCONTRAR.** a. Llegar á donde está alguno, alcanzarle. *Assequi.* || HALLAR. *Invenire, reperire.* || n. Tropezar uno con otro. *Obviam habere.* || r. Oponerse, enemistarse uno con otro. *Inimicitiam contrahere.* || Hallarse y concurrir juntas á un mismo lugar dos ó mas personas. *Concurrere, convenire.* || Hablando de las opiniones, dictámenes etc., opinar diferentemente, discordar unos de otros. *Dissentire.* || Hablando de los afectos, las voluntades, los gustos, los pensamientos, significa algunas veces DISCONVENIR en estas cosas, y otras CONFORMAR.

**ENCONTRON.** m. El golpe que da uno á otro con el codo ó con el hombro, ó el que se da una cosa con otra cuando van impelidas. *Occursus, offensio.*

**ENCOPETADO, DA.** adj. El que presume demasiado de sí. *Elatus, superbus.*

**ENCOPETAR.** a. Elevar en alto ó formar copete. *Cacuminare.* || r. ant. ENSOBERBECERSE.

**ENCOPLADO, DA.** adj. joc. Lleno de coplas por haberlas oido.

**ENCORACHAR.** a. Meter y acomodar en la coracha el genero que se ha de conducir en ella. *Coriaceo sacco immittere.*

**ENCORAJADÍSIMO, MA.** adj. sup. de ENCORAJADO.

**ENCORAJADO, DA.** adj. Encolerizado, irritado, furioso. *Iratus.*

**ENCORAJAR.** a. Dar valor, ánimo y coraje. *Animum addere.* || r. Encenderse en coraje ó encolerizarse mucho. *Excandescere, inflammari.*

**ENCORAR.** a. Cubrir con cuero alguna cosa. *Corio tegere.* || Enterrar y meter dentro de un cuero alguna cosa. *In corium immittere.* || Hacer que las llagas crien cuero. *Cicatricem inducere.* || n. Criar cuero las llagas. Hallase tambien usado como recíproco. *Vulnera cicatricem ducere.*

**ENCORAZADO, DA.** adj. Cubierto y vestido de coraza. *Loricatus.* || Lo que está cubierto de cuero. *Corio indutus.*

**ENCORCHAR.** a. Coger los enjambres de las abejas y colocarlas, para que entren en las colmenas y fabriquen la miel. *In alvearium examen immittere.*

**ENCORCHETAR.** a. Poner los corchetes. *Uncinis instruere.*

**ENCORDAR.** a. Poner cuerdas á los instrumentos de música. *Fides chordis instruere.* || Apretar algun cuerpo con una cuerda, dando muchas vueltas al rededor de él. *Fune cingere, circumligare.* || ant. Acordar, ajustar.

**ENCORDELAR.** a. Poner cordeles á alguna cosa ó atarla con ellos. *Funibus instruere, funibus ligare, vincire.*

**ENCORDIO.** m. fam. ISCORDIO.

**ENCORDONADO, DA.** adj. Lo adornado con cordones. *Torulis instructus, ornatus.*

**ENCORDONAR.** a. Poner y echar cordones á alguna cosa, como á una bolsa. *Torulis instruere.* || Marcar con cordon la cotula, jubon etc. *Resticulis constringere.*

**ENCORECER.** a. Hacer que crie cuerota llaga. *Cicatricem inducere.* || n. ENCORAR.

**ENCORIACION.** f. La accion y efecto de encorarse una llaga. *Vulneris ad cicatricem perductio.*

**ENCORNIJAMIENTO.** m. CORNIJAMIENTO.

**ENCORNADURA.** f. La forma ó disposicion de los cuernos en el toro, ciervo, etc.

**ENCORNUDAR.** a. met. Hacer cornudo á alguno. *Alterum, uxore ejus corruptâ, injuriâ afficere.* || n. Echar ó criar cuernos. *Cornua emittere, gignere.*

**ENCOROZAMIENTO.** m. El acto y efecto de encorozar.

**ENCOROZAR.** a. Poner la coroza á uno por afrenta. *Infami cucullo instruere.*

**ENCORPORAR.** a. ant. INCORPORAR.

**ENCORRALAR.** a. Meter y guardar en el corral. Dícese especialmente de los ganados. *Intrâ septa concludere.*

**ENCORRER.** n. ant. INCURRIR.

**ENCORTAMIENTO.** m. ant. ACORTAMIENTO.

**ENCORTAR.** a. ant. ACORTAR.

**ENCORTINAR.** a. Colgar y adornar con cortinas un cuarto, casa, edificio etc. *Cortinis instruere, ornare.*

**ENCORVADA.** f. La accion de doblar y torcer el cuerpo poniendole inclinado y corvo. *Incurvatio, inclinatio.* || Danza descompuesta que se hace torciendo el cuerpo y los miembros. *Choreae hispanicae genus.* || Mata que produce unas hojas como las de los garbanzos, y ciertas vainillas á manera de cornezuelos, en los cuales se encierra una simiente roja y semejante á la segur, aguda por los dos lados. *Securidaca.* || HACER LA ENCORVADA. fr. met. Fingir enfermedades para evadirse de alguna ocasion y lance, á que no se quiere concurrir. *Morbum fingere, simulare.*

**ENCORVADO, DA.** adj. CORVO.

**ENCORVADURA.** f. El torcimiento y accion de poner ó estar una cosa en figura corva y torcida. *Curvitas, curvatura.*

**ENCORVAMIENTO.** m. ENCORVADURA.

**ENCORVAR.** a. Doblar y torcer alguna cosa poniendola corva. Es muy usado como recíproco. *Incurvare.* || r. met. Inclinarse, ladearse, apartarse sin razon á una parte mas que á otra. *In partes alicujus inclinari, deflecti.*

**ENCOSADURA.** f. *p. And.* La costura con que se pega el lienzo fino con otro basto. *Inaequalium linteorum sutura.*

**ENCOSTAR.** n. ant. Caer de espaldas. || r. ant. *Náut.* ACOSTARSE.

**ENCOSTRADURA.** f. La cubierta formada de costra, como la de un pastel, una torta etc. *Incrustatio.*

**ENCOSTRAR.** a. Cubrir con costra alguna cosa, como un pastelon etc. *Incrustare.* || Echar una costra ó capa á alguna cosa para su resguardo ó conservacion. *Crustâ tegere.*

**ENCOVADURA.** f. La accion y efecto de encovar. *In cryptam immissio.*

**ENCOVAR.** a. Meter ó encerrar alguna cosa en una cueva ó hueco. Se usa tambien como recíproco. *In cryptam immittere, in specum inducere.* || met. Guardar, encerrar, contener. *Continere, servare.* || met. Encerrar, obligar á alguno á ocultarse. Usase tambien como recíproco. *Abscondere, ad latebras adigere.*

**ENCRASAR.** a. Poner crasa ó espesa alguna cosa líquida. *Incrassare, spissare.*

**ENCREER.** a. ant. Fiar, prestar.

**ENCRESPADILLO, LLA.** adj. d. de ENCRESPADO.

**ENCRESPADÍSIMO, MA.** adj. sup. de ENCRESPADO.

**ENCRESPADO, DA.** adj. met. Irritado, hecho una furia. *Iratus.*

**ENCRESPADOR.** m. Instrumento que sirve para encrespar y rizar el cabello. *Instrumentum crispandae comae, calamistrum.*

**ENCRESPADURA.** f. La accion de encrespar ó rizar el cabello. *Crispatio crinium.*

**ENCRESPAMIENTO.** m. El efecto de erizarse el cabello por susto ó miedo. *Capillorum prae metu erectio.*

**ENCRESPAR.** a. Ensortijar, rizar el cabello. *Crispare crines.* || r. met. Se dice del mar, cuando las olas conmovidas de la fuerza del viento se elevan. *Tumescere, agitari.* || Agitarse, enardecerse, alterarse las pasiones del ánimo. *Aestuare animo.* || Crecer la indisposicion y disgusto entre algunas personas, levantándose entre ellas diferencias ó disensiones; y tambien enredarse las dependencias ó negocios que se tratan. *Vehementer agitari, discordi animo agere; negotia intricari.*

**ENCRESPO.** m. ant. La accion y efecto de encrespar el cabello. *Capillorum crispatio.*

**ENCRESTADO, DA.** adj. Ensoberbecido, levantado, altivo. *Elatus, superbus.*

**ENCRESTARSE.** r. Poner las aves tiesa la cresta en señal de lozanía. *Cristam erigere.*

**ENCRINADO, DA.** adj. ant. que se aplica al cabello hecho trenza. *Intertextus.*

**ENCRISNEJADO, DA.** adj. ant. ENCRINADO.

**ENCRUCIJADA.** f. El paraje en donde dos ó mas calles ó caminos se cruzan. *Compitum.*

**ENCRUDECER.** a. Hacer que una cosa se ponga cruda. *Crudum reddere.* || met. Exasperar, irritar. Usase tambien como recíproco. *Exacerbare, irritare.*

**ENCRUDECIMIENTO.** m. met. Exasperacion, ira. *Furor, ira.*

**ENCRUDELECER.** a. ant. ENCRUELECER.

**ENCRUELECER.** a. Instigar á uno á que piense y obre con crueldad. *Saevum reddere, ad saevitiam provocare.* || r. Hacerse cruel, fiero, inhumano; y tambien enojarse con exceso.

**ENCRUELECIMIENTO.** m. ant. CRUELDAD.

**ENCRUZADO.** m. ant. CABALLERO CRUZADO. V. CRUZADO.

**ENCUADERNACION.** f. La accion y efecto de encuadernar. *Foliorum libri compactio, religatio.* || El forro ó cubierta de pasta, pergamino ú otra cosa que se pone á los libros para resguardo de sus hojas. *Librorum tegumentum.*

**ENCUADERNADOR.** m. El que tiene por oficio encuadernar. *Librorum concinnator, voluminum religator.* || met. ant. El que une y concierta voluntades, afectos etc. *Animorum inter se conciliator.*

**ENCUADERNADORA.** f. La mujer del encuadernador.

**ENCUADERNAR.** a. Juntar, unir y coser varios cuadernos y ponerles cubiertas. *Libros compingere, compaginare.* || met. Unir y ajustar algunas cosas, como voluntades, afectos etc. *Animos conciliare, ad concordiam revocare.*

**ENCUANTRA.** adv. m. ant. EN CONTRA.

**ENCUBAR.** a. Echar el vino ú otro licor en las cubas, para guardarle en ellas. *Cupis infundere, in dolium condere.* || Meter por castigo á los reos de ciertos delitos, como el parricida, en una cuba con un gallo, una mona, un perro y una víbora, y arrojarlos al agua, lo que ha quedado ya reducido á pura ceremonia. *Culeo insuere.*

**ENCUBERTAR.** a. Cubrir con paños ó con sedas alguna cosa. Dícese particularmente de los caballos, cuando se cubren de paño ó bayeta negra en demostracion de luto; tambien se cubrian de cuero y hierro para la guerra. *Stragulis cooperire.* || ant. ENCUBRIR. || r. Vestirse y armarse con alguna defensa que resguarde el cuerpo de los golpes del enemigo. *Muniri, tegi.*

**ENCUBIERTA.** f. Fraude, ocultacion dolosa. *Fraus, occultatio.* || ant. Celada, zalaga. || DECIR POR ENCUBIERTA. fr. ant. Hablar figuradamente. || HACER ENCUBIERTA. fr. ant. Fingir, aparentar.

**ENCUBIERTAMENTE.** adv. m. Á escondidas, con secreto. *Clám, secreto.* || Con dolo, fraudulentamente. *Dolosè, fraudulenter.* || RECATADAMENTE. *Clám.*

**ENCUBIERTO, TA.** adj. CUBIERTO.

**ENCUBREDIZO, ZA.** adj. ant. Lo que se puede encubrir. *Quod celari potest.*

**ENCUBRIDOR, RA.** m. y f. El que encubre alguna cosa. *Celator.*

**ENCUBRIMIENTO.** m. La accion de encubrir alguna cosa. *Occultatio.* || ant. La cubierta con que se tapa alguna cosa para que no se vea. *Tegumentum.*

**ENCUBRIR.** a. Ocultar una cosa ó no manifestarla. *Celare, occultare.*

**ENCUCAR.** a. *p. Ast.* Recoger y guardar nueces, avellanas etc. frutos que se llaman en algunas provincias CUCAS. *Recondere.*

**ENCUENTRO.** m. El choque de una cosa con otra. *Collisio, conflictus.* || El acto de encontrarse ó hallarse con alguno. *Occursus.* || Oposicion, contradiccion. *Oppositio.* || *Mil.* El choque que

los cuerpos de vanguardia tienen en sus reconocimientos, expediciones y emboscadas con sus enemigos, las mas veces inesperadamente. *Praelium leve.* || En los carneros y otros animales la accion y efecto de topetar. *Arietatio.* || En el juego de naipes ó dados es la concurrencia de dos cartas ó puntos iguales, como cuando vienen dos reyes, y dos doses etc. *Concursus chartularum ejusdem generis in ludo.* || El lance favorable ó con que se gana, en el juego de dados. || *Arq.* El macizo entre la esquina de un edificio ó alguna pieza suya y el vano mas inmediato. Tambien se llama así el ángulo formado por dos soleras. || ant. CONTRADICCION. || pl. En las alas de las aves la parte que está pegada á los pechos, y desde donde empiezan las alas. *Alarum capita in avibus.* || En los cuadrúpedos mayores las puntas de las espaldillas que por delante se unen al cuello. *Armorum cuspides. armorum et colli commissura, nexus.* || Ciertos maderos con que los tejedores de lienzos aseguran el telar, para que no decline á una ni otra parte. *Ligna textrinam fulcientia.* || IR AL ENCUENTRO. fr. Ir á encontrar y hallarse con uno concurriendo en un mismo sitio con el. *Occurrere, obviam ire.* || SALIR AL ENCUENTRO. fr. Salir á encontrar al que viene. *Occurrere, obviam ire.* || — — fr. met. Hacer frente ó cara á alguno, oponerse á él. *Adversari, resistere.* || — — fr. met. Prevenir á alguno en lo que quiere decir ó ejecutar. *Praevenire, praeoccupare.*

**ENCUESTA.** f. ant. Averiguacion ó pesquisa.

**ENCUITARSE.** r. Afligirse, apesadumbrarse. *Contristari, animo affici.*

**ENCULATAR.** a. Poner sobrepuesto á la colmena. *Superiorem alvearis partem producere, augere.*

**ENCULPADO, DA.** adj. ant. CULPABLE.

**ENCULPAR.** a. ant. CULPAR.

**ENCUMBRADÍSIMO, MA.** adj. sup. de ENCUMBRADO. *Altissimus, valdè sublimis.*

**ENCUMBRADO, DA.** adj. Elevado, alto. *Altus, sublimis.*

**ENCUMBRAMIENTO.** m. La accion ó efecto de encumbrar. *Exaltatio.* || Altura, elevacion. *Sublimitas, altitudo.*

**ENCUMBRAR.** a. Levantar en alto. *Extollere, erehere.* || met. Enaltecer, engrandecer á uno, honrándole y colocándole en puesto ó empleos honoríficos. *Extollere, evehere.* || n. Subir á la cumbre, pasarla. *Montes conscendere, superare.* || r. ENVANECERSE. *Efferri animo.* || Hablando de cosas inanimadas, ser muy elevadas, subir á mucha altura. *Eminere.* || met. Usar de un estilo elevado, ó adornado florido y estudiado en boca del que lo emplea.

**ENCUNADO, DA.** adj. ant. que se aplicaba á los parajes que siendo cóncavos, están llenos de alguna materia. *Oppletus, repletus.*

**ENCUNAR.** a. Poner al niño en la cuna. *Infantem cunis imponere.*

**ENCUÑAR.** a. ant. ACUÑAR.

**ENCUÑO.** m. ant. ACUÑACION.

**ENCUREÑADO, DA.** adj. Puesto en la cureña. *Carro tormentario impositus.*

**ENCURTIDURA.** f. El acto de encurtir.

**ENCURTIR.** a. Echar los pimientos, pepinos y otras cosas en vinagre, para que se curtan y conserven mucho tiempo. Es voz muy usada en Andalucía. *Aceto macerare.*

**ENCHA.** f. ant. Enmienda ó satisfaccion del daño recibido en la guerra. *Compensatio.*

**ENCHADO, DA.** adj. ant. HINCHADO.

**ENCHAMARRADO, DA.** adj. Vestido de chamarra.

**ENCHANCLETAR.** a. Poner las chancletas, ó traer los zapatos sin asentarlos de calza á modo de chancletas. *Soleas seu calceos domesticos induere.*

**ENCHAPINADO, DA.** adj. joc. Hecho en forma de chapin, ó calzado como un chapin. || *Albañ.* Lo que está levantado y formado sobre bóveda. *Fornici innixus, suprà fornicem constructus.*

**ENCHARCADA.** f. Charco ó charca. *Lacuna.*

**ENCHARCARSE.** r. Llenarse de agua alguna parte de tierra, quedando inundada y como si fuera un charco. *Inundari, aquâ imbui.*

**ENCHICAR.** a. ant. ACHICAR.

**ENCHIFLAR.** n. Entrar ajustada la boca de un caño en la de otro.

**ENDADO.** part. cond. ant. CON TAL.

**ENDE.** adv. l. ant. ALLÍ. || ant. De allí ó de aquí. || ant. De esto. || ant. Mas de, pasados de. || ant. Por esto por tanto. || ant. En esto, luego, tambien. || ENDE AL. loc. ant. Otra cosa. || — — De otra manera. || HACER ENDE AL. fr. ant. for. Hacer lo contrario de lo que se manda ó previene. *Jussis contraire, adversari.* || POR ENDE. mod. adv. ant. POR TANTO.

**ENDEANTE.** adv. l. y t. ant. ADELANTE.

**ENDEBLE.** adj. Debil, de poca fuerza. *Debilis, infirmus.*

**ENDECÁGONO.** m. *Geom.* Figura de once ángulos. *Hendecagonus.*

**ENDECASÍLABO, BA.** adj. Se aplica á los versos de once sílabas ó á las composiciones que se hacen con esta clase de versos. *Hendecasyllabus.*

**ENDECHA.** f. Cancion triste y lamentable. Úsase mas comunmente en plural. *Naeniae flebile carmen.* || Especie de metro de que regularmente se usa en asuntos fúnebres ó dolorosos. Su composicion consta de coplas de cuatro versos, de seis ó de siete sílabas, comunmente en asonantes. Cuando el último verso es endecasílabo, se llaman ENDECHAS REALES Ó ENDECASÍLABAS. *Naeniae, flebile carmen.*

**ENDECHADERA.** f. PLAÑIDERA.

**ENDECHAR.** a. Cantar endechas sobre los difuntos, y celebrar sus alabanzas en los funerales. *Naenias, funebre carmen dicere, canere.* || r. Afligirse, entristecerse, lamentarse. *Contristari, moerere.*

**ENDECHERA.** f. ant. ENDECHADERA.

**ENDECHILLA.** f. d. de ENDECHA. Dícese por desprecio.

**ENDECHOSO, SA.** adj. ant. Triste y lamentable. *Tristis, lugubris.*

**ENDELANTRADO.** m. ant. ADELANTADO. || met. ant. Dueño, señor.

**ENDELANTRE.** adv. t. ant. EN ADELANTE.

**ENDELGADECER.** n. ant. Adelgazar, ponerse delgado.

**ENDELIÑADO, DA.** adj. ant. ALIÑADO.

**ENDEMAS.** adv. m. ant. Particularmente, con especialidad. *Specialim.*

**ENDÉMICO, CA.** adj. que se aplica al mal ó enfermedad que se padece en un país, y es como propio de él.

**ENDEMONIADO, DA.** adj. Poseido del demonio. *A daemone obsessus, energumenus.* || Sumamente perverso, malo, nocivo. *Sceleratissimus, valdè noxius.* || met. Sobre manera irritado.

**ENDEMONIAR.** a. Introducir los demonios en cuerpo de alguna persona. *Daemonem in aliquem immittere.* || Exasperar, irritar, hacer de modo que uno se desespere. *Irâ accendere.*

**ENDENANTES.** adv. t. vulg. ANTES.

**ENDENTADO, DA.** adj. *Blas.* Se aplica á las bordaduras, cruces, bandas y sotueres que tienen sus dientes muy menudos, y son triangulares en toda su forma. *Dentatus.*

**ENDENTAR.** a. *Naut.* Encajar, ingerir una cosa en otra. *Adamussim aptare, connectere.*

**ENDENTECER.** n. Empezar los niños á arrojar los dientes. *Dentire, dentes emittere.* || QUIEN PRESTO ENDENTECE, PRESTO HERMANECE. refr. que indica que el niño que arroja temprano los dientes, pronto tendrá otro hermano.

**ENDEÑADO, DA.** adj. *p. Murc.* Dañado, inflamado. *Damno affectus.*

**ENDERECERA.** f. ant. Camino ó senda que guia en derechura á alguna parte. *Semita recte ducens.* || ant. DERECERA.

**ENDEREZA.** f. ant. DEDICATORIA. || ant. Buen despacho.

**ENDEREZADAMENTE.** adv. m. Con rectitud. *Directè, directim.*

**ENDEREZADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de ENDEREZADAMENTE.

**ENDEREZADERA.** f. En la cabaña real lo mismo que ENDERECERA.

**ENDEREZADÍSIMO, MA.** adj. sup. de ENDEREZADO.

**ENDEREZADO, DA.** adj. Favorable, y tambien lo que es á propósito. *Opportunus, conveniens.* || Recto derecho. *Suprectus.*

**ENDEREZADOR, RA.** m. y f. El que gobierna bien una casa, familia, comunidad etc., ó endereza lo que no va bien hecho. *Gubernator, reparator, instaurator.*

**ENDEREZAMIENTO.** m. La accion de enderezar y poner recto lo que está torcido. *Directio.* || ant. Direccion ó gobierno.

**ENDEREZAR.** a. Poner derecho lo que está torcido. Úsase tambien como recíproco. *Rectum reddere.* || met. Gobernar bien, poner en buen estado alguna cosa. *Gubernare, recte disponere.* || Dedicar, dirigir. *Dirigere.* || ant. Ayudar, favorecer. || ant. Enmendar, corregir, castigar. *Emendare, corrigere.* || ant. Aderezar, preparar y adornar. || ant. Disponer. *Disponere, ordinare.* || n. Encaminarse en derechura á algun paraje. *Tendere.* || r. Disponerse, llevar la mira de lograr algun intento. *Aliquid intendere.* || met. Reponerse, asegurarse en un empleo el que se creia iba á perderlo.

**ENDEREZO.** m. ant. Direccion. *Directio.*

**ENDERIZAR.** a. ant. ENCAMINAR. || ant. CONCERTAR.

**ENDERRIBAR.** a. ant. DERRIBAR.

**ENDEUDADO, DA.** adj. ant. OBLIGADO.

**ENDEUDARSE.** r. ADEUDARSE.

**ENDIABLADA.** f. Festejo y funcion jocosa, en que muchos se disfrazan con máscaras y figuras ridículas de diablos, llevando diferentes instrumentos y sonajas con que meten mucho ruido, sin concordar unos con otros. *Larvatorum ludicra et tumultuosa concursatio.*

**ENDIABLADAMENTE.** adv. m. Fea, horrible ó abominablemente. *Nefariè.*

**ENDIABLADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de ENDIABLADAMENTE.

**ENDIABLADÍSIMO, MA.** adj. sup. de ENDIABLADO.

**ENDIABLADO, DA.** adj. met. Muy feo, desproporcionado. *Foedus, deformis.* || met. Muy malo, nocivo y perjudicial. *Pravus, perversus.* || met. Fuerte, valeroso.

**ENDIABLAR.** a. ant. ENDEMONIAR. || met. Dañar, pervertir. Úsase tambien como recíproco. *Nocere, pervertere.* || r. Revestirse del diablo. *A daemone obsideri.*

**ENDIBIA.** f. ESCAROLA. *Intybus.*

**ENDICO.** m. ant. AÑIL.

**ENDILGADOR, RA.** m. y f. fam. La persona que endilga. *Inductor.*

**ENDILGAR.** a. fam. Dirigir, acomodar, facilitar, encaminar. *Dirigere, ducere.*

**ENDIOSAMIENTO,** m. Erguimiento, entono, altivez. *Elatio, superbia.* || Suspension ó abstraccion de sentidos. *Abstractio à sensibus.*

**ENDIOSAR.** a. Elevar á alguno á la divinidad. *Divinitatis participem facere.* || r. met. Erguirse, entonarse, ensoberbecerse. *Superbius se efferre, superbire.* || Suspenderse devotamente. *In Deum abripi mentem à corpore abstrahi ad contemplanda coelestia.*

**ENDOBLADO, DA.** adj. Se aplica al cordero que mama de su madre y de otra oveja al mismo tiempo. *Ubera matris et alterius ovis sugens.*

**ENDOLENCIA.** f. ant. INDULGENCIA. || ant. INDOLENCIA.

**ENDONAR.** a. ant. DAR Ó DONAR.

**ENDORSAR.** a. ENDOSAR.

**ENDORSO.** m. ENDOSO.

**ENDOSADOR, RA.** m. y f. ENDOSANTE.

**ENDOSANTE.** p. a. de ENDOSAR. El que endosa. *Syngrapham in alterius gratiam rescribens.*

**ENDOSAR.** a. Poner el endoso á una letra de cambio, vale ó libranza para cederla á favor de otro. *Syngrapham in alterius gratiam rescribere.* || En el tresillo lograr el hombre que haga dos bazas el contrario que tuese ménos juego, para que le sea mas fácil sacarlo. || En el tresillo hacer dos bazas el que no es el hombre ni tiene juego para hacerlo pagar.

**ENDOSELAR.** a. Formar dosel. *Umbellam formare.*

**ENDOSO.** m. Lo que se escribe á la vuelta ó espalda de una letra de cambio, vale ó libranza, para cederla á favor de otro. *Syngraphae rescriptio in alterius gratiam.* || La accion y efecto de endosar. *Syngraphae rescriptio, resignatio.* || La cesion ó traspaso que se hace de una letra vale ó pagaré á favor de otro, que comunmente se escribe á la espalda. *Syngraphae rescriptio, resignatio.*

**ENDRAGONARSE.** r. met. capr. Irritarse, ponerse como una furia.

**ENDRECERA.** f. ant. ENDERECERA.

**ENDREZAR.** a. ant. Aderezar, preparar. || ant. Remediar, recompensar. || ant. Enderezar, rectificar.

**ENDRIAGO.** m. Monstruo fabuloso, formado del conjunto de facciones humanas y de las de varios animales. *Fabulosum monstrum.*

**ENDRINA.** f. Ciruela silvestre, fruto del endrino. *Prunum silvestre.*

**ENDRINAL.** m. El terreno poblado de endrinos.

**ENDRINO.** m. Ciruelo silvestre con espinas en las ramas, las hojas de figura de lanza y lampiñas, el fruto pequeño y áspero al gusto. *Prunus spinosa.* || — NA. adj. Lo que es de color negro parecido al de la endrina. *Nigri prunæ colorem referens.*

**ENDROMIS.** m. ant. BERNIA.

**ENDUCIR.** a. ant. INDUCIR.

**ENDULCECER.** a. ant. ENDULZAR. Usábase tambien como recíproco.

**ENDULCIR.** a. ant. ENDULZAR.

**ENDULZADURA.** f. ant. La accion y efecto de endulzar, *Dulcoratio.*

**ENDULZAR.** a. Poner dulce alguna cosa. *Dulcorare, dulcem reddere.* || met. Suavizar, hacer llevadero algun trabajo. *Mitigare.* || *Pint.* Poner y preparar las tintas de modo que no esten fuertes. *Colores temperare.*

**ENDULZORAR.** a. ant. ENDULZAR.

**ENDURADOR, RA.** m. y f. E que es de genio escaso, y duro en gastar y dar. *Parcus, sui tenax.*

**ENDURAMIENTO.** m. ant. ENDURECIMIENTO.

**ENDURAR.** a. ENDURECER. || ant. Endulzar, hacer el gusto. Usábase tambien como neutro. *Parcere sumptui.* || ant. Sufrir, tolerar. *Ferre, sustinere.* || ant. Detener o dilatar alguna cosa. *Differre.* || ant. Entretener, hacer durar. || QUIEN ENDURA, CABALLERO VA EN BUENA MULA. ref. que enseña que conviene vivir con economía para conservar la decencia.

**ENDURECER.** a. Poner dura alguna cosa. *Indurare, durum reddere.* || met. Robustecer, hacer mas aptos al trabajo y fatiga los cuerpos. *Durare, endurare.* || met. Exasperar, enfurecer. *Irritare, exacerbare.* || r. Endurecerse, negarse á la piedad, obstinarse en el rigor. *Sævire.*

**ENDURECIDAMENTE.** a. adv. m. Con dureza ó pertinacia. *Pertinaciter.*

**ENDURECIDÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de ENDURECIDAMENTE.

**ENDURECIDÍSIMO, MA.** adj. sup. de ENDURECIDO.

**ENDURECIDO, DA.** adj. EXPERIMENTADO. || AVEZADO.

**ENDURECIMIENTO.** m. DUREZA. || met. Obstinacion, tenacidad. *Pertinacia.*

**ENDURIDO, DA.** adj. ant. PASMADO.

**ENE.** f. Décimaquinta letra de nuestro alfabeto. *Littera N.* || — DE PALO. fam. La horca. *Furca, patibulum.* || SER UNA COSA DE ENE. expr. que significa, que supuesta una cosa, es indispensable que suceda otra.

**ENEA.** f. Yerba con las hojas medio cilíndricas y en todo lo demas muy semejante á la espadaña, á la cual se suele dar el mismo nombre y es de ANEA. *Typha angustifolia.*

**ENEAGONO.** m. Figura que consta de nueve lados. *Enneagonus.*

**ENEÁTICO, CA.** adj. Que pertenece al número nueve. || MAS ENEÁTICOS. los que tambien se llaman decretorios, ó críticos.

**ENEBRAL.** m. Sitio poblado de enebros. *Locus juniperis obsitus.*

**ENEBRINA.** f. La semilla ó fruto que cria el enebro. *Juniperi granum.*

**ENEBRO.** m. Arbol comunmente pequeño y copado, con el tronco torcido, la madera encarnada y olorosa cuando es nueva, las hojas de tres en tres, estrechas, planas, agudas, con punta rígida, las flores pequeñas, y el fruto redondo, negro, azul y coronado de tres puntas. Todo la madera olorosa, y el fruto es medicinal. *Juniperus.*

**ENECHADO, DA.** adj. ant. EXPUESTO.

**ENECHAR.** a. ant. ECHAR en la casa de expósitos los niños.

**ENEJAR.** a. Echar ejes ó ejes á un carro, coche etc. *Axe instruere.* || Poner alguna cosa en el eje. *Axi apponere.*

**ENELDO.** m. Yerba medicinal bastante parecida al hinojo, y que excita el sueño. Echa la flor en forma de parasol, y las semillas de dos en dos, aovadas, planas, con estrías y ribeteadas. *Anethum.* || ant. Sobresaliento, respiracion fatigosa. *Anhelitus difficilis.*

**ENEMIGA.** f. La mujer que profesa mala voluntad á alguna persona. || La que está de alguno, que no le corresponde con la misma voluntad. Es palabra muy frecuente en boca de los amantes, especialmente en poesía. || Enemistad, odio, oposicion, mala voluntad. *Inimicitia, simultas.* || ant. Malicia, vileza. *Iniquitas, pravitas.* || ant. Dicho malo, sinsazon.

**ENEMIGABLE.** adj. ant. ENEMIGO. *Inimicus, hostilis.*

**ENEMIGABLEMENTE.** adv. m. ant. Con enemiga. *Inimice, infenso animo.*

**ENEMIGADERO, RA.** adj. ant. Lo que es propenso á discordias y enemistades. *Infensus, inimicitias exercens.* || ant. ENEMIGO.

**ENEMIGAMENTE.** adv. m. Con enemistad. *Inimice, infenso animo.*

**ENEMIGAR.** a. ant. ENEMISTAR. || ant. ABORRECER. || r. ant. ENEMISTARSE.

**ENEMIGO, GA.** adj. CONTRARIO. *Contrarius, adversus.* || — m. El que tiene mala voluntad á otro y le desea ó hace mal. *Inimicus.* || En el derecho antiguo se estimaba por tal al que habia muerto al padre, madre ó á alguno de los parientes dentro del cuarto grado, de otro hombre, ó le habia acusado de algun delito grave etc. *Parentum consanguineorum occisor.* || El contrario en la guerra. *Hostis.* || El demonio. *Dæmon, Satanas.* || AL ENEMIGO QUE HUYE, LA PUENTE DE PLATA. ref. que enseña que en ciertas ocasiones conviene facilitar la huida al enemigo. || DE LOS ENEMIGOS LOS MENOS. ref. que se usa cuando se trata de desahacerse de los que causan algun perjuicio. || EL QUE ES ENEMIGO DE LA NOVIA, NO DICE BIEN DE LA BODA, Ó ¿CÓMO DIRÁ BIEN DE LA BODA? ref. que enseña no deberse tomar el dictamen de personas apasionadas y quejosas, ni dar fe á sus dichos. || GANAR ENEMIGOS. fr. Adquirirlos, granjearselos, acarrearselos alguno. *Simultates contrahere, suscipere.* || QUIEN Á SU ENEMIGO FIA, Á SUS MANOS MUERE. ref. que enseña que el que desprecia á su enemigo, suele ser víctima de su vana confianza. || ¿QUIEN ES TU ENEMIGO? EL QUE TE DE TU OFICIO. ref. que advierte que la emulacion suele reinar entre los hombres de una misma clase, oficio etc. || QUIEN TIENE ENEMIGOS, NO DUERMA. ref. que advierte el cuidado, cautela y vigilancia que se ha de tener con los enemigos, para que no nos cojan desprevenidos sus asechanzas ó invasiones. || SER ENEMIGO DE ALGUNA COSA. fr. No gustar de ella. *Remaversari.*

**ENEMIGUÍSIMO, MA.** adj. sup. de ENEMIGO. *Inimicissimus.*

**ENEMISTAD.** f. Contrariedad y oposicion de uno con otro, por estar encontradas sus voluntades. *Inimicitia, simultas.*

**ENEMISTANZA.** f. ant. ENEMISTAD.

**ENEMISTAR.** a. Hacer á alguno enemigo de otro, ó hacer perder la amistad. Usábase tambien como recíproco. *Alterum inimicitiam seu discordiam concitare, fovere.*

**ENEO, NEA.** adj. *Poét.* Lo que es de cobre, bronce ó alambre. *Aeneus.*

**ENERAR.** a. capt. Helar, destruir con el frio las plantas.

**ENERGÍA.** f. Eficacia, actividad. *Efficacia, vis.*

**ENERGICAMENTE.** adv. m. Con mucha energía. *Efficenter, vehementer.*

**ENÉRGICO, CA.** adj. Lo que tiene energía ó pertenece á ella. *Efficax, vehemens.*

**ENERGÚMENO, NA.** m. y f. La persona que está poseída del demonio. *Energumenus.* || adj. met. Furioso, alborotado.

**ENERIZAMIENTO.** m. ant. La accion y efecto de erizarse. *Horripilatio, horror.*

**ENERIZAR.** a. ant. ERIZAR. Usábase tambien como recíproco.

**ENERO.** m. El mes primero de los doce de que consta el año civil. *Januarius.* || ENERO Y FEBRERO COMEN MAS QUE MARZO Y TODOS. ref. usado por los ganaderos ú otras personas que tratan en carnes, para expresar lo que estas se disminuyen con la falta de yerba que en los meses se padece. || EN ENERO EL GALLO LEBRANO Y EL HALCON PERDIGUERO. ref. que enseña que en el mes de enero no debe cazarse.

**ENERTARSE.** r. ant. Quedarse yerto. *Rigere, rigescere.*

**ENERVACION.** f. El acto y efecto de enervarse. || met. AFEMINACION.

**ENERVAR.** a. Debilitar, quitar las fuerzas. Es muy usado como recíproco. *Enervare, debilitare.* || met. Debilitar las fuerzas de las razones ó argumentos. *Debilitare.*

**ENESAQUÍ.** adv. l. y t. ant. Hasta aquí.

**ENESCAR.** a. ant. Poner cebo. *Inescare.*

**ENFADADIZO, ZA.** adj. que se aplica á la persona que es fácil de enfadarse. *Irasci facilis, pronus ad iram.*

**ENFADAMIENTO.** m. ant. ENFADO.

**ENFADAR.** a. Causar enfado. Usase tambien como recíproco. *Molestiâ, fastidio afficere.*

**ENFADO.** m. Impresion desagradable y molesta que hacen en el ánimo algunas cosas. *Molestia, fastidium.* || Afan, trabajo.

**ENFADOSAMENTE.** adv. m. Con enfado. *Fastidiosè.*

**ENFADOSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de ENFADOSAMENTE.

**ENFADOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de ENFADOSO. *Molestissimus, fastidiosissimus.*

**ENFADOSO, SA.** adj. Se aplica á las personas y cosas que de suyo causan enfado. *Molestus, fastidiosus.*

**ENFALDADOR.** m. Alfiler grueso de que usan en algunos países las mujeres para tener sujeto al enfaldo. *Acicula grandior accingendis vestibus.*

**ENFALDAR.** a. Recoger las faldas ó las sayas. || Hablando de los arboles, cercar las ramas bajas, para que crezcan, y formen sombra á los superiores. *Ramos inferiores arborum amputare.* || r. Recogerse las faldas ó las sayas. *Vestes defluentes colligere, contrahere.*

**ENFALDO.** m. La falda ó cualquiera ropa talar recogida ó enfaldada, y el sitio, seno ó cavidad que hacen las ropas así enfaldadas para llevar algunas cosas. *Vestium defluentium contractio.*

**ENFAMA.** f. ant. INFAMIA.

**ENFAMAMIENTO.** m. ant. Infamia, vituperio.

**ENFAMAR.** a. ant. INFAMAR.

**ENFAMBRECER.** n. ant. Padecer hambre. *Esurire.*

**ENFANGARSE.** r. Varar un buque en fango. || met. Darse á toda suerte de vicios, prostituirse.

**ENFARDAR.** a. Hacer ó arreglar los fardos. *Sarcinas conficere, aptare.*

**ENFARDELADOR.** m. El que lia y acomoda los fardos para cargar en los navíos. *Sarcinas aptans.*

**ENFARDELADURA.** f. El acto de enfardelar las ropas y demas mercaderías para la carga. *Sarcinarum confectio, aptatio.*

**ENFARDELAR.** a. Hacer fardeles. *In fascem redigere, sarcinas referere funibusque constringere.*

**ENFARONEAR.** n. ant. Emperezar, acobardarse.

**ENFASIS.** f. Figura retórica que sirve para dar á entender mas que lo que significan las palabras con que se expresa alguna cosa. *Emphasis.*

**ENFASTIAR.** a. ant. Causar hastío. *Fastidire, fastidio esse.*

**ENFASTIDIAR.** a. ant. FASTIDIAR.

**ENFÁTICAMENTE.** adv. m. Con enfasis. *Emphatice.*

**ENFÁTICO, CA.** adj. Se aplica á las palabras y expresiones que carecen de enfasis, y á las personas que las usan. *Emphaticus.*

**ENFELAR.** a. ant. AFELAR.

**ENFELPAR.** a. ant. AFELPAR.

**ENFELLONARSE.** r. ant. Enojarse, enfurecerse.

**ENFEMINADO, DA.** adj. ant. AFEMINADO.

**ENFENGIR.** n. ant. Presumir, blasonar.

**ENFERMAMENTE.** adv. m. ant. Flaca ó débilmente. *Infirmè, debiliter.*

**ENFERMANTE.** p. a. ant. El que enferma. *Aegrotans.*

**ENFERMAR.** a. Causar enfermedad, poner enfermo á alguno. *Morbum inferre, morbo afficere.* || met. DEBILITAR. *Enervare, debilitare.* || n. Caer enfermo. *Aegrotare.*

**ENFERMEDAD.** f. Dolencia que padece el cuerpo. *Morbus, aegritudo* || met. Cualquier vicio ó manía. *Damnum pernicies.* || — Ó MAL DE SAN LÁZARO. La lepra, sarna ó lepra. *Achores.* || CONTRAER ENFERMEDAD. fr. ENFERMAR. *Morbum contrahere.*

**ENFERMERÍA.** f. Casa ó sala destinada para los enfermos. *Valetudinarium, cubiculum aegris curandis.* || ESTAR EN ENFERMERÍA. fr. fam. que se aplica á todo mueble ó alhaja de uso comun que está en ocasion de afilire á componerse. *Suellectilem reficiendam in officina esse.* || TOMAR ENFERMERÍA. fr. Ser considerado alguno en la clase de enfermo. *Aegris curandis adscribi, in aegrorum numerum referri.*

**ENFERMERO, RA.** m. y f. Persona destinada para asistir á los enfermos. *Valetudinarii praefectus.*

**ENFERMÍSIMO, MA.** adj. sup. de ENFERMO. *Valde infirmus.*

**ENFERMIZAR.** a. ant. Hacer enfermiza á alguna persona.

**ENFERMIZO, ZA.** adj. El que gasta poca salud, y suele estar enfermo con frecuencia. *Valetudinarius, debilis.* || Lo que ocasiona enfermedades, como algunos manares por la mala calidad, algunos lugares por su mala situacion etc. *Insalubris.*

**ENFERMO, MA.** adj. El que padece enfermedad. *Aeger, aegrotus.* || Lo que por debilidad y flaqueza declina de su estado natural. *Infirmus, debilis.* || Se aplica á los pasajes donde las gentes enferman ó pierden la salud; y así se dice: tal lugar es muy ENFERMO. *Malè sanus, insalubris.* || met. Debil, maltratado. *Debilis, aeger.* || AL ENFERMO QUE ES DE VIDA, EL AGUA LE ES MEDICINA. ref. V. AGUA. || APELAR EL ENFERMO. fr. ant. Escaparse de la muerte que le tenian pronosticada. *Discrimen mortis evadere.* || DESENFEJARSE EL ENFERMO. fr. Aliviarse del sopor, pesadez ó torpeza que padece. *Aegrum è sopore emergere.*

**ENFERMOSEAR.** a. ant. HERMOSEAR.

**ENFERNAL.** adj. ant. INFERNAL.

**ENFEROZAR.** a. ant. ENFURECER.

**ENFERVORECER.** a. ant. ENFERVORIZAR.

**ENFERVORIZAR.** a. Acalorar, avivar, infundir ánimo. Úsase tambien como recíproco. *Excitare, stimulare, accendere.*

**ENFESTAR.** a. ant. Enhestar, enderezar, levantar. || r. ant. Levantarse, rebelarse, atreverse. *Rebellare, ab officio desciscere.*

**ENFEUDACION.** f. El acto de enfeudar ó dar en feudo algun estado, territorio, predio etc., y el título ó diploma en que se contiene este acto. *Feudi impositio.*

**ENFEUDAR.** a. Dar en feudo algun estado, ciudad, territorio etc. *Feudi lege donare.*

**ENFIAR.** a. ant. Fiar á otro, salir por su fiador. *Se vadem dare.* || n. ant. CONFIAR.

**ENFICIONAR.** a. ant. INFICIONAR.

**ENFIELAR.** a. Poner en fiel. *Librae lances aequare.*

**ENFIERECERSE.** r. Ser fiero, obrar con fiereza.

**ENFIERECIDO, DA.** adj. ant. que se aplica al que obra con fiereza. *Iratus, furore commotus.*

**ENFIESTO, TA.** adj. ant. Erguido, levantado. *Erectus.*

**ENFILADAS.** f. pl. *Blas.* Las cosas huecas, como anillos, sortijas, coronas, pasadas en la banda, palo, faja ó lanza, que parece están ensartadas en ó.den. *Insertae figurae in stemmatibus gentilitius.*

**ENFILAMIENTO.** m. *Fort.* La situacion de las cosas que están puestas en fila.

**ENFILAR.** a. Poner en fila varias cosas. *In seriem redigere, ordinare.* || ENSARTAR. || Atravesar, pasar de parte á parte. || *Art. y Mil.* Batir por el costado algun puesto, tropa ó fortificacion. *Obliquè percutere.* || n. Caminar ó dirigirse en fila por alguna parte. || LOS BOCADOS. fr. Comer seguido ó sin pararse.

**ENFINGIMIENTO.** m. ant. FINGIMIENTO Ó FICCION.

**ENFINGIR.** a. ant. FINGIR. || ant. Presumir, hincharse y manifestar soberbia. *Nimium confidere, superbire.*

**ENFINNIR y ENFIÑIR.** a. ant. Fingir, disimular.

**ENFINTA.** f. ant. Ficcion, fingimiento, engaño.

**ENFINTOSO, SA.** adj. ant. Engañoso, fingido.

**ENFIRMIDADE.** f. ant. ENFERMEDAD.

**ENFISTOLARSE.** r. Pasar una llaga al estado de fístola. *Fistulosum aut ulcerosum fieri.*

**ENFITA.** f. ant. Fraude, engaño. *Fraus, dolus.*

**ENFITEOSIS.** f. ant. ENFITEUSIS.

**ENFITÉOTA.** m. com. ant. ENFITEUTA.

**ENFITEOTO, TA.** m. com. ant. ENFITÉUTICO.

**ENFITEUSIS.** f. Enajenamiento del dominio útil de alguna posesion mediante un cánon anuo que se paga al enajenante, quien conserva el dominio directo. *Emphyteusis.*

**ENFITEUTA.** m. com. El que tiene el dominio útil y está obligado á pagar el cánon de la enfiteusis. *Emphyteuta.*

**ENFITEUTECARIO, RIA.** adj. ant. ENFITÉUTICO.

**ENFITEUTICARIO.** adj. ant. ENFITEUTECARIO, ENFITÉUTICO.

**ENFITEUTICO, CA.** adj. Lo que se da en enfiteusis, y lo que pertenece á ella. *Emphyteuticus*

**ENFIUCIAR.** n. ant CONFIAR. Era mas usado como recíproco.

**ENFIUZARSE.** r. ant. CONFIARSE.

**ENFLAQUECER.** a. Poner flaco á alguno minorando su corpulencia ó fuerzas. *Extenuare, macrum reddere.* || met. Debilitar, enervar. *Enervare, debilitare.* || n. Ponerse flaco. Úsase tambien como recíproco. *Macescere.* || ant. Sentir daño ó menoscabo en la salud. *Debilitari, languere.* || met. Desmayar, perder ánimo. *Languescere, animo deficere.*

**ENFLAQUECIDAMENTE.** adv. m. Con flaqueza y debilidad. *Debiliter.*

**ENFLAQUECIMIENTO.** m. La accion ó efecto de enflaquecer. *Extenuatio.*

**ENFLAQUIR.** ant. Enflaquecer, desmayar.

**ENFLAUTADÍSIMO, MA.** adj. sup. de ENFLAUTADO.

**ENFLAUTADO, DA.** adj. Hinchado, retumbante. *Inflatus, turgidus.* || — m. *Mar.* El conjunto de cañones que asoman por las portas del costado del buque en las baterías.

**ENFLAUTADOR, RA.** m. y f. joc. ALCAHUETE, TA.

**ENFLAUTAR.** a. poco us. Poner algo á la boca como si fuera una flauta, para chuparlo. || met. ALCAHUETEAR.

**ENFLECHADO, DA.** adj. que se aplica al arco dispuesto con la flecha para arrojarla. *Sagittâ instructus, sagittae jaculandae paratus.*

**ENFLORECER.** a. ant. Engalanar con flores. Se usa tambien como recíproco. *Floribus ornare, florescere.* || n. ant. FLORECER.

**ENFOGAR.** a. ant. Encender alguna cosa, como el hierro, haciéndolo ascua. *Accendere, inflammare.* || ant. AHOGAR.

**ENFORCAR.** a. ant. AHORCAR.

**ENFORCIA.** f. ant. Fuerza ó violencia hecha á alguna persona. *Vis, violentia.*

**ENFORCION.** f. ant. INFURCION, cierto tributo.

**ENFORMADO, DA.** adj. ant. FORMADO. || ant. Figurado, señalado.

**ENFORMAR.** a. ant. INFORMAR.

**ENFORNAR.** a. ant. ENHORNAR.

**ENFORRADURA.** f. ant. FORRO.

**ENFORRAR.** a. ant. AFORRAR.

**ENFORRO.** m. ant. FORRO.

**ENFORTALECER.** a. ant. FORTALECER. || met. ant. Confirmar, corroborar.

**ENFORTALECIMIENTO.** m. ant. La accion ó efecto de enfortalecer. *Roboratio, munitio.* || ant. FORTALEZA.

**ENFORTECER.** a. ant. FORTALECER.

**ENFORTIR.** a. ant. ENFURTIR.

**ENFORZARSE.** r. ant. ESFORZARSE.

**ENFOSADO.** m. *Albeit.* ENCEBADAMIENTO.

**ENFOSCADO, DA.** adj. Confuso, embrollado, embarazado. *Turbatus, impeditus.*

**ENFOSCAR.** a. ant OSCURECER. || r. Ponerse hosco y ceñudo. *Torvè intueri.* || Enfrascarse, engolfarse en algun negocio. *Implicari negotiis.* || Encapotarse, cubrirse el cielo de nubes. *Nubium reddi.*

**ENFOTARSE.** r. ant. Tener fe y confianza. Úsase en Asturias. *Confidere.*

**ENFOTO.** m. ant. Fe, confianza.

**ENFRAILAR.** a. fam. Meter fraile á alguno. Se usa tambien como recíproco.

**ENFRANQUEAR.** a. MANUMITIR.

**ENFRANQUECER.** a. Hacer franco ó libre. *Eximere, immunem facere.*

**ENFRASCAMIENTO.** m. La accion ó efecto de enfrascarse. *Implicatio, intricatio.*

**ENFRASCAR.** a. Echar el agua, vino ú otro licor en frascos. *Lagenis infundere.* || r. Enzarzarse, meterse en alguna espesura. *Dumetis implicari.* || met. Aplicarse con tanta intensidad á algun negocio, disputa ó cosa semejante, que no queda libertad para distraerse á otra. *Omnem curam in aliquod negotium intendere.*

**ENFRENADOR.** m. El que enfrena bestias. *Frenans, frenator.*

**ENFRENAMIENTO.** m. La accion y efecto de enfrenar. *Frenatio, frenandi actio.*

**ENFRENAR.** a. Echar el freno al caballo, y tambien enseñarle á que obedezca. *Equum frenare, equo frenum injicere.* || met. REFRENAR. || Se aplica tambien al caballo que lleva la cabeza airosa y levantada, y por eso se dice: ese caballo enfrena bien.

**ENFRENTE.** adv. l. À la parte opuesta, frente á frente. *E regione.*

**ENFRIADERA.** f. Vasija en que se enfría alguna bebida. *Situla algifica.*

**ENFRIADERO.** m. El paraje ó sitio para enfriar. *Locus rei refrigerandae destinatus.*

**ENFRIADOR.** m. ENFRIADERO. || — RA. m. y f. El que enfría. *Refrigerator.*

**ENFRIAMIENTO.** m. La accion y efecto de enfriar alguna cosa. *Refrigeratio.*

**ENFRIAR.** a. Poner ó hacer que se ponga fria alguna cosa. *Refrigerare.* || met. ENTIBIAR. Úsase tambien como recíproco. *Remissiorem aliquem efficere, segniùs agere.*

**ENFRONTAR.** n. ant. Ponerse frente á frente de otro.

**ENFROSCARSE.** r. ENFRASCARSE.

**ENFUCIAR.** n. ant. CONFIAR.

**ENFUNDADURA.** f. La accion y efecto de enfundar. *Refertio, repletio.*

**ENFUNDAR.** a. Poner alguna cosa dentro de su funda. *Involucro obtegere.* || Llenar, henchir. *Farcire, replere.*

**ENFUÑARSE.** r. p. *Cub.* AMOHINARSE.

**ENFURCIO.** m. ant. INFURCION.

**ENFURCION.** f. INFURCION.

**ENFURECER.** a. Irritar á alguno, ó hacer que entre en furor. Úsase tambien como recíproco. *Irritare, in furorem agere.* || ENSOBERBECER. *Elationis vel superbiae occasionem praebere, inflare animum.* || r. met. Alborotarse. Se dice del viento, del mar etc. *Maximè commoveri, turbari, tumescere.*

**ENFURIARSE.** r. ant. ENFURECERSE.

**ENFURRUÑARSE.** r. fam. Ponerse enfadado, y tambien regañar. *Irasci, indignari.*

**ENFURTIR.** a. Dar en el batan á los paños y otros tejidos de lana el cuerpo correspondiente. *Pannos tundere.*

**ENFUSCAR.** a. ant. CONFUNDIR.

**ENGABANADO, DA.** adj. ant. Cubierto con gaban. *Sagulatus, sagulo indutus.*

**ENGABIAR.** n. V. ENGAVIAR.

**ENGACE.** m. ENGARCE || met. La dependencia y conexion que tienen unas cosas con otras. *Nexus, connexio.*

**ENGAFAR.** a. Cargar la ballesta con las gafas, poniendo el arco en la nuez para disparar el bodoque. *Ballistam tendere, ictui parare.* || p. *And.* Traer cargada y puesta en el gancho la escopeta. *Sclopetum ictui paratum portare.*

**ENGAFECER** n. ant. Contraer la lepra. *Lepra infici, laborare.*

**ENGAITADOR, RA.** m. y f. ENGAÑADOR, RA. *Deceptor, seductor.*

**ENGAITAR.** a. Inducir á uno con halagos á que haga lo que rehusaba. *Seducere.*

**ENGALANADOR, RA.** m. y f. El que engalana.

**ENGALANADURA.** f. La accion de engalanar.

**ENGALANAMIENTO.** m. ENGALANADURA.

**ENGALANAR.** a. Poner galana alguna cosa,

Úsase tambien como recíproco. *Ornare, concinnare.*

ENGALGADO, DA. adj. que se aplica al conejo, liebre etc., que no pierden de vista los galgos mientras huye.

ENGALLADÍSIMO, MA. adj. sup. de ENGALLADO en su primera acepcion.

ENGALLADO, DA. adj. Erguido, derecho. *Erectus.* || Se dice del huevo que tiene gallADURA.

ENGALLADURA. f. GALLADURA.

ENGALLARSE. r. met. Ponerse.

ENGANCHADOR, RA. m. y f. El que engancha. *Allector.*

ENGANCHAMIENTO. m. La accion de enganchar á alguno. *Allectio.* || El dinero que se da á alguno para que siente plaza de soldado. *Allectionis pretium, merces.*

ENGANCHAR. a. Agarrar alguna cosa con gancho ó enganchar de él. *Unco prehendere.* || Dejar colgado ó otras veces al reo pendiente de una cuerda sobre un gancho, del que quedaba colgado hasta que moria. Era uno de los castigos usados en Argel. || met. fam. Atraer á uno con arte para que haga alguna cosa. *Blandiitiis allicere.* || *Mil.* Atraer á alguno á que sienta plaza de soldado, ofreciendole dinero. *Pecuniâ ad militiam allicere.*

ENGANCHE. m. ENGANCHAMIENTO.

ENGANDUJAR. a. ant. ADIGARRAR.

ENGANDUJO. m. El tubo retorcido que cuelga de cierta fresaja que tiene el mismo nombre. *Fila contorta ex fimbriâ pendentia.*

ENGANGRENARSE. r. GANGRENARSE.

ENGAÑABÓBOS. m. fam. Engañador y embaucador. *Stultos decipiens.*

ENGAÑADIZO, ZA. adj. Fácil de engañar ó engañarse. *Seducibilis.*

ENGAÑADOR, RA. m. y f. El que engaña. *Decepter.*

ENGAÑAMIENTO. m. ant. ENGAÑO.

ENGAÑAMISERABLES y ENGAÑAMÚNDOS. m. fam. ENGAÑABÓBOS.

ENGAÑANTE. p. a. de ENGAÑAR. El que engaña. *Decipiens.*

ENGAÑANZA. f. ant. ENGAÑO.

ENGAÑAPASTOR. m. Ave. AUTILLO.

ENGAÑAR. a. Hacer que otro crea lo que no es. *Fallere.* || r. Apoderarse de lo que no es. *Decipi, falli.* || SER MALO DE ENGAÑAR. fr. f. m. que se dice del que no se engaña y con dificultad se le engaña. *Perspicax, sagax, seductioni haud obnoxius.*

ENGAÑIFA. f. fam. Especie de engaño artificioso con apariencia de utilidad. *Circumventio, fucus.*

ENGAÑO. m. Falta de verdad en lo que se dice, hace, cree, piensa ó siente. *Error mendacium.* || DESHACER UN ENGAÑO. fr. Sacar del, desengañar, sacar del engaño y error aprehendido. *Errorem, dolum aperire, detegere.* || LLAMARSE A ENGAÑO. fr. fam. Retraerse alguno de lo pactado por haber reconocido engaño en el contrato, ó por haber que se le haga alguna cosa el que se tiene por sido engañado. *A fide datâ, fraude pactâ, discedere.*

ENGAÑOSAMENTE. adv. m. Con engaño. *Fallaciter, fraudulenter.*

ENGAÑOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ENGAÑOSAMENTE.

ENGAÑOSÍSIMO, MA. adj. sup. de ENGAÑOSO.

ENGAÑOSO, SA. adj. Lo que engaña ó da motivo á engaño. *Fallax, dolosus.*

ENGARABATAR. a. fam. Agarrar con garabato. *Unco prehendere.* || r. Prender una cosa con otra. *Implicari, illaqueari.*

ENGARBELLARSE. r. Subirse á lo alto. *Consublimare, in altum accedere.*

ENGARBERSE. r. Encaramarse las aves á lo más alto del árbol ú otra cosa. *Elevari, in fastigium conscendere.*

ENGARBELLAR. a. fam. Confundir, enredar, trastornar unas cosas con otras. *Confundere, perturbare.*

ENGARCE. m. Trabazon de una cosa con otras por medio de un hilo de metal. *Innexio, una cum filo metallo.* *Nexus, concatenatio.*

ENGARGAVYTAGURA. f. ENGARGANTA.

ENGARGANTAR. a. Meter alguna cosa por la garganta ó tragadero, como á las aves que se ceban á mano. *In guttur immittere, inferre.* || n. Entrar ó encajar los dientes ú otras piezas de una rueda, barra, piñon ó huerna entre los de otra, para unirla ó moverla. *Arcte connecti.* || Meter el pie en el estribo hasta la garganta.

ENGARGANTE. m. Encaje de los dientes de una rueda ó barra dentada en los intersticios de otra. *Arcta connexio.*

ENGARGOLAR. a. ENCHUFAR.

ENGARIPOLAR. a. fam. Adornar con chucherías.

ENGARITAR. a. Fortificar ó adornar alguna fábrica ó fortaleza con garitas. *Speculis instruere.* || fam. Engañar con astucia. *Astute, vafrè decipere.*

ENGARRAFADOR, RA. m. y f. El que engarrafa. *Qui apprehendit, apprehensor.*

ENGARRAFAR. a. fam. Agarrar fuertemente alguna cosa. *Apprehendere, arripere.*

ENGARRADOR, RA. m. y f. ant. AGARRADOR.

ENGARRAR. a. ant. AGARRAR.

ENGARROTADOR, RA. m. y f. ant. AGARROTADOR.

ENGARROTAR. a. AGARROTAR.

ENGARZADOR, RA. m. y f. El que engarza. *Qui innectit.*

ENGARZADURA. f. El acto y efecto de engarzar.

ENGARZAR. a. Trabar una cosa con otra ú otras, formando cadena por medio de un hilo de metal. *Innectere, trajecto filo concatenare.* || RIZAR.

ENGASAJADOR, RA. m. y f. ant. AGASAJADOR.

ENGASAJAR. a. ant. AGASAJAR.

ENGASTADOR, RA. m. y f. El que engasta. *Qui inserit.*

ENGASTADURA. f. ENGASTE.

ENGASTAR. a. Encajar y embutir una cosa en otra, como una piedra preciosa en oro ó plata. *Inserere, includere.*

ENGASTE. m. La accion ó efecto de engastar. *Innexio, connexio.* || El cerco ó guarnicion de metal que abraza y asegura lo que se engasta. *Ornatus ex metallo quo gemmae includi solent.* || Perla lenticular, que por un lado es llana ó chata y por el otro redonda. *Tympania.*

ENGASTONAR. a. ant. ENGASTAR.

ENGATADO. adj. fam. Picaro, ratero. *Improbus, furax.*

ENGATAR. a. fam. Engañar halagando. *Blandiitiis decipere.*

ENGATILLADO. adj. que se aplica al caballo y al toro que tiene el pescuezo grueso y levantado por la parte superior. *Collo crassus et cervice erectus.*

ENGATILLAR. a. *Arq.* Sujetar con gatillo. *Ferreo instrumento obstringere.*

ENGATUSADOR, RA. m. y f. El que engatusa. *Assentator.*

ENGATUSAMIENTO. m. fam. La accion ó efecto de engatusar. *Assentatio.*

ENGATUSAR. a. fam. Halagar con arte para conseguir algun fin. *Assentari, blandiri.*

ENGAVEFERAR. n. ant. ENGAFTELAR.

ENGAVIAR. n. *Germ.* Subir á lo alto.

ENGAVILANAR. a. *Esgr.* Enredar los gavilanes de la espada del contrario, para triunfar de él.

ENGAVILLAR. a. AGAVILLAR.

ENGAZADOR, RA. m. y f. ENGARZADOR.

ENGAZAMIENTO. m. ENGARCE.

ENGAZAR. a. ENGARZAR. || En el oficio de paños teñidos despues de tejidos. *Textâ tingere.*

ENGENDRABLE. adj. Lo que se puede engendrar. *Quod generari potest.*

ENGENDRACION. f. ant. GENERACION.

ENGENDRADOR, RA. m. y f. La persona que engendra la cosa que engendra y produce. *Genitor, generator.* || ant. PROGENITOR. *Progenitor.*

ENGENDRAMIENTO. m. La accion ó efecto de engendrar y producir. *Generatio, productio.*

ENGENDRANTE. p. a. de ENGENDRAR. El que engendra. *Genitor, generator.*

ENGENDRAR. a. Procrear, propagar la propia especie. *Gignere, generare.* || met. Causar, ocasionar, formar. *Efficere.*

ENGENDRO. m. FETO. || El parto informe que nace sin la proporcion debida. *Foetus informis.* || MAL ENGENDRO. met. El muchacho avieso, mal inclinado y de índole perversa. *Pravus, pravis moribus puer.*

ENGENERATIVO, VA. adj. ant. GENERATIVO.

ENGENIO, ENGENNO y ENGENO. m. ant. Lo mismo que ENGEÑO.

ENGENRAR. a. ant. ENGENDRAR.

ENGEÑAR. a. ant. Combatir con engeños ó máquinas, ó disponerlas para combatir. *Tormentis oppugnare, parare.*

ENGEÑERO. m. ant. INGENIERO.

ENGEÑO. m. ant. INGENIO. || ant. MÁQUINA. || ant. Ingenio, máquina militar. *Tormentum, machina bellica.*

ENGEÑOSO, SA. adj. ant. INGENIOSO.

ENGERICION. f. *provin.* ENGERIMIENTO.

ENGERIDO, DA. adj. Aterido, pasmado de frio. *Frigore rigidus.*

ENGERIDOR. m. El que ingiere un árbol ú otra cosa. *Insertor.* || ABRIDOR, navaja de ingertar.

ENGERIDURA. f. ENGERIMIENTO.

ENGERIMIENTO. m. ant. La accion y efecto de engerir. *Insertio.*

ENGERIR. a. ant. INGERIR. || met. ant. Incluir, insertar una cosa en otra. *Inserere, introducere.*

ENGERO. m. *p. And.* El palo largo del arado que se ata al yugo. *Aratri lignum jugo insertum, ligatum.*

ENGERTACION. f. La accion y efecto de engertar. *Insitio.*

ENGERTAL. m. Sitio de árboles frutales ingertos. *Locus insertivis arboribus consitus.*

ENGERTAR. a. ant. INGERTAR.

ENGERTO, TA. p. p. irr. de ENGERIR. || —m. INGERTO. || met. La mezcla de varias cosas entre sí diversas. *Dissimilium rerum commixtio.*

ENGIBACAIRE. m. *Germ.* Rufian.

ENGIBADOR. m. *Germ.* Rufian.

ENGIBAR. a. Hacer corcovado á alguno. *Gibbosum facere, gibbâ afficere.* || *Germ.* Guardar y recibir.

ENGINA. f. ANGINA.

ENGLANDADO, DA. adj. *Blas.* Se aplica al roble ó encina cargada de bellotas. *Glandibus onustus.*

ENGLANTADO, DA. adj. *Blas.* ENGLANDADO.

ENGLUT. m. ant. ENGRUDO.

ENGLUTATIVO, VA. adv. ant. GLUTINOSO, ó lo que tiene virtud para encolar ó pegar.

ENGLUTIR. a. ant. ENGULLIR.

ENGOLADO, DA. adj. Lo que tiene gola. *Carbaso collari vel torque militari ornatus.* || *Blas.* Se aplica á las bandas, cruces, sotuetes y demas piezas, cuyos extremos entran en la boca del leon, leopardo ú otros animales. *Deglutitus.*

ENGOLFAR. n. Entrar una embarcacion muy adentro del mar, de manera que ya no se divise desde tierra. Úsase comunmente como recíproco. *In altum vehi.* || r. met. Meterse mucho en negocios, dejarse llevar, arrebatarse de algun pensamiento ó afecto. Hállase alguna vez usado como activo. *Alte immergi in aliquo negotio, meditatione absorberi.*

ENGOLILLADO, DA. adj. fam. El que anda siempre con la golilla puesta, y se aplica tambien al que se precia de observar con rigor los estilos antiguos. *Priscorum morum cultor.*

ENGOLONDRINARSE. r. fam. Engreirse, subirse á mayores. *Efferri, extolli, superbire.* || vulg. ENAMORARSE.

ENGOLOSINAR. a. Excitar el deseo de uno con algun atractivo. *Inducere, allicere.* || r. Aficionarse, tomar gusto á alguna cosa. *Voluptate affici, trahi.*

ENGOLLAR. a. *Man.* Hacer que el caballo por medio del freno lleve la cabeza y pescuezo recogido y en la debida proporcion. *Equi capitis moderari.*

ENGOLLETADO, DA. adj. fam. Erguido, presumido, vano. *Elatus, superbus.*

ENGOLLETARSE. r. Engreirse, envanecerse. *Efferri, superbire.*

**ENGOMADERO, RA.** adj. Lo que puede ser engomado.

**ENGOMADURA.** f. La accion ó efecto de engomar. *Gummitio.* || El primer baño que las abejas dan á las colmenas antes de fabricar la cera. *Linimentum, crusta alvearis interior.*

**ENGOMAR.** a. Dar con goma desleida á las telas y otros generos, para que queden lustrosos. *Gummi liquido linire.*

**ENGORAR.** a. ENHUERAR.

**ENGORDADERO.** m. El sitio ó paraje en que se tienen los cerdos para engordarlos, ó el tiempo en que se engordan. *Saginarium.*

**ENGORDADOR, RA.** m. y f. El que engorda. *Saginator.*

**ENGORDAR.** a. Cebar, dar mucho de comer para poner gordo. *Saginare.* || n. Ponerse gordo, crecer en gordura. *Pingescere, pinguem fieri.* || met. Hacerse rico. *Ditescere.*

**ENGORDECER.** a. ant. ENGORDAR. Usábase tambien como neutro.

**ENGORGOLLOTADO, DA.** adj. fam. ant. El que llevaba gorguera ó valona.

**ENGORGONARSE.** r. Empeñarse un buque sobre la isla de la Gorgona en la costa de Barbacoa, lo mal es muy peligroso.

**ENGORJETADO, DA.** adj. ant. PERIPUESTO.

**ENGORRA.** f. ant. La vuelta ó gancho del hierro de algunas saetas, que sirve para que no se caigan ni puedan sacarse sin grande violencia y daño. *Uncus sagittae, ferrum incurvum.* || ant. ASIMIENTO, DETENCION y AGARRO. || ant. ENGORRO.

**ENGORRAR.** f. ant. Tardar, detener. Usábase tambien como recíproco. *Retinere, cunctari.*

**ENGORRO.** m. fam. Embarazo, impedimento, molestia. *Obex, impedimentum.*

**ENGORROSÍSIMO, MA.** adj. sup. de ENGORROSO.

**ENGORROSO, SA.** adj. Embarazoso, dificultoso, molesto. *Difficilis, molestus.*

**ENGOZNAR.** a. Clavar, hijar goznes. *Compagibus cervalibus instruere.*

**ENGRACIAR.** n. ant. Agradar, caer en gracia.

**ENGRANDAR.** a. AGRANDAR.

**ENGRANDECER.** a. Aumentar, hacer grande una cosa. *Augere.* || Alabar, exagerar. *Extollere.* || met. Exaltar, elevar á alguno á grado ó dignidad superior. *Dignitatem alicujus augere, provehere.*

**ENGRANDECIMIENTO.** m. Dilatacion, aumento. *Amplificatio, augmentum.* || Ponderacion, exageracion. *Exaggeratio, verborum magnificentia.* || El acto de elevar á alguno á grado ó dignidad superior. *Dignitatis amplificatio.*

**ENGRANERAR.** a. Encerrar el grano, ponerlo en el granero ó panera. *In horreum immittere, concludere.*

**ENGRANUJARSE.** r. Llenarse de granos. *Pustularum eruptione laborare.*

**ENGRAPAR.** a. Asegurar, enlazar ó unir con grapas las piedras ú otras cosas. *Ferreis uncibus copulare, firmare.*

**ENGRASACION.** f. La accion y efecto de engrasar. *Pinguedinis infusio.*

**ENGRASADERO.** m. En las manufacturas de anas el lugar en que se les echa aceite.

**ENGRASAR.** a. Dar sustancia y crasitud á alguna cosa. *Crassum, pinguem reddere.* || Untar, manchar con pringue ó grasa. Usase tambien como recíproco. *Pinguedine ungere, foedare.* || Mezclar algun adobo ó adulterio en algunas manufacturas ó tejidos. *Medicare, fucare.*

**ENGRAVEDAR.** a. capr. Poner serio el rostro, ó dar un tono grave á la voz. *Gravitatem affectare.*

**ENGRAVIAR.** a. ant. AGRAVIAR.

**ENGREDAR.** a. Dar con greda. *Creta tingere.*

**ENGREIMIENTO.** m. Presuncion, desvanecimiento. *Fastus, elatio.* || Adorno y compostura personal. *Ornatus.*

**ENGREIR.** a. Dar alas á alguno para que se engreiza y levante á mayores. *Superbum reddere.* || r. Ensoberbecerse, envanecerse. *Superbire.* || Adornarse, componerse con demasiado cuidado y afectacion. *Nimio studio ornari, fucari.*

**ENGRESCADOR, RA.** m. y f. El que engresca ó se engresca.

**ENGRESCAR.** a. Incitar á riña. || Meter á otros en broma, juego ú otra diversion. En ambos casos se usa como recíproco.

**ENGRIFARSE.** r. Encresparse, erizarse. *Crispari.*

**ENGRILLARSE.** r. ant. vulg. ENGRIFARSE, ALEGRARSE ó ENAMORICARSE.

**ENGROSAR.** a. Hacer gruesa y mas corpulenta alguna cosa, ó darle espesor y crasitud. Se usa tambien como recíproco. *Crassum reddere.* || met. Aumentar, hacer mas numeroso algun ejército, armada etc. *Augere.* || n. Tomar cuerpo y hacerse mas grueso y corpulento. *Pinguescere, crassiorem fieri.*

**ENGROSECER.** a. ant. ENGROSAR.

**ENGRUDADOR.** m. El que engruda. *Glutinator.*

**ENGRUDAMIENTO.** m. La accion y efecto de engrudar. *Glutinatio.*

**ENGRUDAR.** a. Untar ó dar con engrudo á alguna cosa. *Glutinare.*

**ENGRUDILLO.** m. d. de ENGRUDO.

**ENGRUDO.** m. Masa de harina desleida en agua á fuego lento, y puesta en punto para pegar y unir una cosa con otra. *Gluten ex farina.*

**ENGRUMECERSE.** r. Hacerse grumos lo líquido. *In grumos coagulari.*

**ENGUALDAR.** a. Poner de color de gualda, que es amarillo.

**ENGUALDRAPAR.** a. Poner la gualdrapa á alguna bestia. *Stragulis instruere.*

**ENGUANTARSE.** r. Ponerse los guantes. *Chirothecas induere.*

**ENGUARINA.** f. ANGUARINA.

**ENGUEDEJADO, DA.** adj. Se aplica al pelo que está hecho guedejas. Dícese tambien del que trae así la caballera. *Cirratus.* || fam. El que cuida demasiado de componer y alisar las guedejas. *Cincinnatus, calamistratus.*

**ENGÜERAR.** a. ant. MANCAR.

**ENGUERAS.** f. pl. ant. for. Los perjuicios ocasionados á alguno por la injusta detentacion de lo que es suyo. || ant. fam. Las dietas y costas que se siguen á uno de los litigantes de permanecer en el lugar del juzgado por ausencia culpable ó falta de comparecencia del otro.

**ENGUERIDAS.** adj. pl. *Blas.* que se dice de las trompetas, cornetas y trompas de caza, cuando van pendientes ó ligadas con cordones. *Funiculis constrictae, ligatae.*

**ENGUIJARRAR.** a. Empedrar con guijarros. *Saxis sternere.*

**ENGUIRLANDAR.** a. ant. ENGUIRNALDAR.

**ENGUIRNALDAR.** a. Adornar con guirnalda. *Sertis ornare.*

**ENGUIZGAR.** a. Incitar, estimular. *Incitare, stimulare.*

**ENGULLIDOR, RA.** m. y f. El que engulle. *Helluo.*

**ENGULLIR.** a. Tragar atropelladamente y sin mascar la comida. *Deglutire, devorare.*

**ENGURRIA.** f. ant. ARRUGA.

**ENGURRIADO, DA.** adj. ant. ARRUGADO.

**ENGURRIAMIENTO.** m. ant. ARRUGAMIENTO.

**ENGURRIAR.** a. ant. ARRUGAR.

**ENGURRIO.** m. ant. TRISTEZA, melancolía. *Tristitia.*

**ENGURRUÑARSE.** r. fam. Estar triste, melancólico y encogido: dícese comunmente de los pájaros. *Moerore affici, animo aut viribus deficere.*

**ENHACINAR.** a. HACINAR.

**ENHADAR.** a. ant. ENFADAR.

**ENHADO.** m. ant. ENFADO.

**ENHADOSO, SA.** adj. ant. ENFADOSO.

**ENHAMBRECER.** n. ant. Padecer hambre.

**ENHAMBRENTAR.** a. fam. Causar hambre.

**ENHARINAR.** a. Llenar de harina, cubrir con ella la superficie de alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Farina conspergere.*

**ENHASTIAR.** a. Causar hastío, fastidio ó enfado. Úsase tambien como recíproco. *Fastidire.*

**ENHASTILLAR.** a. Poner ó colocar las saetas en el carcaj. *Sagittas in pharetra collocare.*

**ENHASTIO.** m. ant. HASTIO.

**ENHASTIOSO, SA.** adj. ant. ENFADOSO.

**ENHATIJAR.** a. Cubrir las hocas de las colmenas con tinos harneros de esparto para llevarlas de un lugar á otro. *Alvearia ora spartea cribro occludere.*

**ENHEBRAR.** a. Pasar la hebra por el ojo de la aguja. *Filum per acûs foramen trajicere.* || met. fam. Enlazar, enhilar sentencias, refranes etc. *Longâ serie connectere.*

**ENHECHIZAR.** a. ant. HECHIZAR.

**ENHELGADO, DA.** adj. ant. DELGADO.

**ENHENAR.** a. Cubrir ó envolver con heno alguna cosa. *Foeno involvere, cooperire.*

**ENHERBOLAR.** a. Inficionar, poner veneno en alguna cosa. Dícese mas comunmente de los hierros de las lanzas ó saetas que se untan con el zumo de yerbas ponzoñosas. *Veneno inficere.*

**ENHESTADOR.** m. El que enhiesta. *Qui erigit.*

**ENHESTADURA.** f. La accion y efecto de enhestar. *Erectio.*

**ENHESTAMIENTO.** m. ENHESTADURA.

**ENHESTAR.** a. Levantar en alto, poner derecha y levantada alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Erigere, extollere.* || ant. Levantar gente de guerra. *Copias comparare, milites conscribere.*

**ENHETRADURA.** f. ant. La accion ó efecto de enhetrar ó enredar alguna cosa. *Intricatio.*

**ENHETRAMIENTO.** m. ant. La accion de enhetrar. *Intricatio.*

**ENHETRAR.** a. ant. Enredar, enmarañar el cabello. *Intricare, implicare.*

**ENHIELAR.** a. Mezclar alguna cosa con hiel. *Felle miscere.*

**ENHIESTO, TA.** p. p. irr. de ENHESTAR. || adj. Levantado, derecho. *Erectus.* || m. Cada uno de los cuatro palos que sirven de pié á las barandillas de los carros.

**ENHILAR.** a. Meter el hilo por el ojo de la aguja ó por el agujero de las cuentas, perlas etc. *Filum per acûs foramen immittere, trajicere.* || met. Decir seguidamente y sin concierto muchas cosas, como sentencias, refranes etc. *Congerere, coacervare.* || met. Ordenar, colocar en su debido lugar las ideas de algun escrito ó discurso. *Ordinare, ordine inserere.* || met. Dirigir, guiar ó encaminar con orden alguna cosa. *Dirigere, ducere.* || r. Encaminarse, dirigirse á algun fin. *Aliquò dirigi, tendere.*

**ENHOCAR.** a. ant. AHUECAR.

**ENHOLLINARSE.** r. ENJORJINARSE.

**ENHORABUENA.** f. PARABIEN. || adv. NORABUENA.

**ENHORAMALA.** adv. NORAMALA.

**ENHORCAR.** a. Formar horcos de ajos ó cebollas. || ant. AHORCAR.

**ENHORMAR.** a. ant. Ajustar á la horma ó molde. *Ad formam aptare.*

**ENHORNAR.** a. Meter alguna cosa en el horno para que se cueza. *In furnum immittere.*

**ENHOTADO.** adj. ant. CONFIADO.

**ENHOTAR.** a. ant. Azuzar, ó incitar. Se dice ordinariamente de los perros. *Excitare, stimulare.*

**ENHOTO.** m. ant. Confianza, buena fe.

**ENHUECAR.** a. AHUECAR.

**ENHUERAR.** a. Dejar huecos los huevos. *Ova irrita vel infoecunda edere.*

**ENHUMEDECER.** a. ant. HUMEDECER.

**ENHNO.** m. ant. Lo mismo que ENGEÑO.

**ENIGMA.** m. Sentencia oscura, ó propuesta intrincada, artificiosa y difícil de adivinar. *Aenigma.*

**ENIGMÁTICAMENTE.** adv. m. Con enigmas, de un modo enigmático.

**ENIGMÁTICO, CA.** adj. Lo que tiene ó encierra enigmas. *Aenigmaticus.*

**ENIGMATISTA.** f. com. El que habla con enigmas. *Aenigmatistes.*

**ENJABELGADOR, RA.** m. y f. ENJALBEGADOR, RA.

**ENJABELGAMIENTO.** m. ENJALBEGADURA.

**ENJABELGAR.** a. ENJALBEGAR.

**ENJABONADURA.** f. JABONADURA.

**ENJABONAR.** a. JABONAR. || met. Tratar mal á otro de palabra, reprenderle con palabras ásperas é injuriosas. *Vehementer objurgare.*

**ENJAEZADO.** m. *Germ.* Galan.

**ENJAEZAR.** a. Poner los jaeces al caballo. *Equos ornare.*

**ENJAGUADIENTES.** m. ant. ENJUAGADIENTES.

**ENJAGUADURA.** f. ant. ENJUAGADURA.

**ENJAGUAR.** a. ant. ENJUAGAR.

**ENJAGUATORIO.** m. ant. ENJUAGATORIO.

**ENJAGUE.** m. La adjudicacion que piden los acreedores ó interesados en algun navío en satisfaccion de sus créditos. *Adjudicatio.* || ant. ENJUAGUE.

**ENJALBEGADOR, RA.** m. y f. El que enjalbega. *Dealbator.*

**ENJALBEGADURA.** f. El acto y efecto de enjalbegar.

**ENJALBEGAR.** a. Blanquear las paredes con cal, tierra ó yeso blanco. *Dealbare parietes.* || met. Adornar, componer el rostro con albayalde ú otros afeites. *Fucare.*

**ENJALMA.** f. Especie de aparejo de bestia de carga, como una albardilla ligera. *Clitellae.*

**ENJALMAR.** a. Poner la enjalma á una bestia. || *p. Cub.* Armar ó colocar algo con poca gracia. || ant. ENSALMAR Ó ENCANTAR. || n. ant. Remediar á escalimos.

**ENJALMERO.** m. El que hace ó vende enjalmas. *Clitellarum opifex aut venditor.*

**ENJALMO.** m. ENJALMA.

**ENJAMBRADERA.** f. CASQUILLA. || *provin.* El rey ó la maestra de las colmenas. *Apum rex.* || La abeja que por el agujero que mete dentro de la colmena y zumbido que se le oye, anuncia estar en agujero, para salir á enjambrar en otra pequeña vasa. *Apis intrà alveare plus solito susurrans.*

**ENJAMBRADERO.** m. El sitio en que enjambran los colmeneros sus vasos ó colmenas. *Apiarium.*

**ENJAMBRAR.** a. Coger las abejas que andan esparcidas, ó las enjambres que están fuera de las colmenas, para colocarlas en ellas. *Vernacula examina apere.* || Sacar el colmenero de una colmena un enjambre ó una porcion de abejas, cuando está muy poblada de gente, y con especialidad la salida de ella. *Examen ex alveario, propter apum nimiam copiam extrahere.* || Salir el enjambre con su reina ó maestra de la colmena. || a. Criar una colmena tanta gente, que esté en disposicion de separarse alguna porcion de abejas con su reina y salirse de la *Alvearia novis foetibus exundare.* || met. Multiplicar ó producir en abundancia. *Abundanter, copiose producere.*

**ENJAMBRAZON.** f. La accion y efecto de enjambrar. *Novorum examinum generatio.*

**ENJAMBRE.** m. Copia de abejas con su maestra que se pueblan y salen de una colmena. *Examen, nova apum soboles.* || met. La multitud ambrosia de personas ó cosas juntas. *Multitudo, copia.*

**ENJAMBRILLO.** m. d. de ENJAMBRE. || JABARDO.

**ENJAMINAR.** a. *p. Cub.* ENJALMAR en la segunda acepcion.

**ENJARCIADURA.** f. El acto y efecto de enjarciar.

**ENJARCIAR.** a. Poner la jarcia á una embarcacion. *Navem armamentis instruere.*

**ENJARDINAR.** a. *Cetr.* Poner el ave de rapiña en un lugar pleno ó sombrío para verte. *In prato collocare.* || Poner y cuidar los árboles como están en los jardines. *Arbores affabre, sicut in viridariis, disponere.*

**ENJARETAR.** a. Meter ó pasar un cordon, cinta, etc., por una jareta. || met. fam. Ordenar, disponer, combinar un negocio.

**ENJAULAR.** a. Encerrar ó poner dentro de la jaula á alguna persona ó animal. *Caveâ includere.*

**ENJEBAR.** a. Meter y esparcir los paños en cierta agua hecha con alumbre y otras cosas, para dar consistencia al mismo, que en las fábricas llaman DAR EL PIE. *Laxiori pannos tingendos imbuere.*

**ENJEBE.** m. La accion ó efecto de engebar. *Pannorum tingendorum praeparatio ope laxiorum facta.* || ANJEBE Ó ALMAGRA. || La vasija ó cubeta en que se echan los paños. *Laxiva.*

**ENJELGO.** m. ant. Incomodidad, molestia. *Molestia, incommodum.* || ant. Dificultad, duda, *Difficultas, dubitatio.*

**ENJEMPLO.** m. ant. EJEMPLO.

**ENJERGADO, DA.** adj. ant. ENLUTADO Ó vestido de luto, que usa el luto antiguo.

**ENJERGAR.** a. fam. Principiar y dirigir un negocio ó asunto. *Ordinare, dirigere.*

**ENJIER.** a. ant. HENCHIR.

**ENJILLARSE.** r. *p. Cub.* No cuajar bien el grano del maiz ú otro fruto.

**ENJORDANAR.** a. cupr. REMOZAR, hacer parecer mas jóven con el adorno ó los afeites. Dijose con alusion á las aguas del Jordan supuestas con la virtud de rejuvenecer á los que las bebian.

**ENJORJINAR.** a. Tiznar con jorjin ú hollin. Úsase tambien como recíproco. *Fuligine tingere, conspurcare.*

**ENJOYADO, DA.** adj. ant. El que tiene ó posee muchas joyas. *Monilibus, gemmis, lapillis vel aliis pretiosis ornamentis abundans.*

**ENJOYAR.** a. Adornar con joyas alguna persona ó cosa. *Monilibus, gemmis ornare.* || met. Adornar, hermosear, enriquecer. *Ornare, decorare.* || Entre plateros poner ó engastar diamantes y otras piedras preciosas en alguna joya. *Gemmas includere, aptare.*

**ENJOYELADO, DA.** adj. Se aplica al oro ó plata convertido en joyas y joyeles. *Gemmis includendis deserviens.* || ant. Adornado de joyeles. *Monilibus ornatus.*

**ENJOYELADOR.** m. ENGASTADOR.

**ENJUAGADIENTES.** m. f. La porcion de agua ó licor que se toma en la boca para enjuagar y limpiar la dentadura. *Aqua dentibus lavandis hausta.*

**ENJUAGADURA.** f. La accion de enjuagar ó enjuagarse, y el agua ó licor con que se ha enjuagado alguna cosa. *Lotio; aqua lotioni deserviens.*

**ENJUAGAMERDAR.** a. vulg. Limpiar la porquería de los culeros de las criaturas.

**ENJUAGAR.** a. Limpiar la boca y dentadura con agua ú otro licor. *Os abluere.* || Aclarar y limpiar con agua clara lo que se ha jabonado ó fregado, principalmente las vasijas. *Lavare, abluere, abstergere.*

**ENJUAGATORIO.** m. La accion de enjuagar ó enjuagarse. || El licor que sirve para enjuagarse.

**ENJUAGUE.** m. El agua, vino ú otro licor que sirve para enjuagar. *Liquor ori abluendo.* || La accion de enjuagar. || met. Negociacion oculta y artificiosa, para conseguir lo que no se espera lograr por los medios regulares. *Collusio.* || El vaso con su plato, los unos á enjuagarse. || Vanidad, ostentacion. *Jactatio.*

**ENJUANETADO, DA.** adj. El que tiene grandes juanetes.

**ENJUGADOR, RA.** m. y f. El que enjuga. *Exsiccator.* || — m. Especie de canasta redonda hecha de aros y tablas delgadas de madera, con un enrejado de cordel en la parte superior que sirve para enjugar y aclarar la ropa. *Mensula exsiccandis calefaciendisque vestibus.*

**ENJUGAR.** a. Quitar la humedad y secar alguna cosa. Comunmente se dice de la ropa humedecida ó mojada. *Exsiccare.* || Limpiar la humedad que sale de el cuerpo, como las lagrimas, sudor etc., ó la que recibe mojándose, como las manos, etc. *Detergere, mundare.* || r. Enmagrecer, perder parte de la gordura que se tenia. *Macescere, attenuari.*

**ENJUGLERÍA.** f. ant. JUGLERÍA.

**ENJUICIAMIENTO.** m. Instruccion legal de un asunto litigioso. || El acto de enjuiciar. *Litis instructio.*

**ENJUICIAR.** a. for. Instruir una causa con las diligencias y documentos necesarios, para que se pueda terminar en juicio. *Litem instruere.* || Decidir en juicio alguna cosa. *Ex jure agere causam dicere.* || Juzgar en tono sentencia, determinar alguna causa. *Sententiam pronuntiare.*

**ENJULIO.** m. Madero, por lo comun redondo, sobre el cual se mueve en los telares de paños y lienzos el cilindro en que van arrollando el pie ó urdimbre. *Cylindrus ligneus in textrinis telae obvolvendae.*

**ENJULLO.** m. ENJULIO.

**ENJUNCAR.** a. *Náut.* Atar con juncos alguna cosa. *Funibus juncei constringere.*

**ENJUNDIA.** f. La grasa que las aves tienen en la cuera, como la de la gallina, pava etc. Tambien llamaban así el sebo y gordura de cualquier animal. *Arungia adeps.*

**ENJUNDIOSO, SA.** adj. Lo que tiene mucha enjundia. *Pinguis, adiposus.*

**ENJUNQUE.** m. El lastre mas pesado que se pone en el fondo del navío. *Onus gravius navis fundo impositum, ponderosiores merces.* || La colocacion de este lastre.

**ENJURAMENTO.** m. ant. Juramento legal. *Jusjurandum.*

**ENJURAR.** a. ant. Dar, traspasar ó ceder de hecho.

**ENJUTA.** f. *Arq.* Cada uno de los triángulos ó espacios que deja en un cuadrado el círculo inscripto en él. *In quadrato triangulum circulo inscripto resectum.* || PECHINA.

**ENJUTAR.** a. *Arq.* ENJUGAR, secarse la cal ú otra cosa.

**ENJUTEZ.** f. Sequedad ó falta de humedad. *Siccitas, aridítas.*

**ENJUTO, TA.** p. p. irr. de ENJUGAR. || adj. Lo mismo que delgado, seco ó de pocas carnes. || met. ant. El parco y escaso, así en obras como en palabras. *Parcus, modicus.* || ENJUTOS. m. pl. Tascos y palos secos, pequeños y delgados como sarmientos, que sirven de yesca para encender lumbre. Úsase mas comunmente entre pastores y labradores. *Ligna sicca igni excitando apta.* || Cortezones pequeños de pan ó de otra cosa que excitan la gana de beber. *Panis frustula sicca.*

**ENLABIADOR, RA.** m. y f. El que enlabia. *Allicens, seductor.*

**ENLABIAR.** a. ant. Seducir, engañar, atraer con palabras dulces y promesas. *Verbis allicere, seducere.*

**ENLABIO.** m. ant. Suspension, engaño ocasionado por el artificio de las palabras.

**ENLACE.** m. Union, conexion de una cosa con otra. *Nexus, connexio.* || met. Parentesco, casamiento. *Nuptiae.*

**ENLACIAR.** a. Ponerse lacia alguna cosa. Se usa tambien como recíproco. *Languescere, flaccescere.*

**ENLADRILLADO.** m. El pavimento hecho de ladrillos. *Solum lateribus stratum.*

**ENLADRILLADOR.** m. SOLADOR.

**ENLADRILLADURA.** f. ENLADRILLADO.

**ENLADRILLAR.** a. Solar, formar de ladrillos el pavimento. *Lateribus sternere.*

**ENLAMAR.** a. Cubrir de lama las lluvias ó las avenidas los compos y tierras. *Limo oppiere, operire.*

**ENLANADO, DA.** adj. Cubierto ó poblado de lana. *Lana coopertus.*

**ENLARDAR.** a. LARDAR Ó LARDEAR. *Lardo ungere.*

**ENLAZABLE.** adj. Lo que puede enlazarse. *Quod connecti potest.*

**ENLAZADO.** m. Adorno compuesto de miembros de arquitectura y escultura, que sustituye en las rejas y barandillas á los balaustres. || — DA. adj. ant. Comprometido á servidumbre.

**ENLAZADOR, RA.** m. y f. La persona ó cosa que enlaza. *Qui connectit.*

**ENLAZADURA.** f. ENLAZAMIENTO.

**ENLAZAMIENTO.** m. La union y trabazon de una cosa con otra. *Nexus, connexio.* || met. ENLACE.

**ENLAZAR.** a. Coger ó atar alguna cosa con lazos. *Laqueis irretire.* || Dar enlace á unas cosas con otras, como á los pendientes, el cinete. *Connectere.* || *p. Argent.* Coger ó enlazar con el lazo que usan los habitantes de las llanuras de Montevideo y Buenos-Aires.

**ENLECHUGUILLADO, DA.** adj. El que usa cuello de lechuguilla. *Collari plicato et rugis instructus, ornatus.*

**ENLEJIAR.** a. Meter en lejía. *In lixivium immittere, immergere.*

**ENLENZAR.** a. Poner lenzos ó tiras de lienzo en las obras de madera, particularmente en las de escultura, en las partes en que hay pelaje de alerce y en las que van *Lenteis intonati favorilla munire.*

**ENLEPAR.** a. Untar con liga las varillas para coger pájaros. || r. Embarcarse, precipitarse en pájaro en la liga. *Visco irretire, ingredi.*

**ENLIAR.** a. ant. ind. Vincular, comunicar, transmitir, entregar, [illegible] || ant. Enlazar, marcar, [illegible] *Mancipare, mancipari.*

**ENLIBIAR.** a. ant. Adornar con libros.

ENLISAR. a. ant. ALISAR.

ENLISTONAR. a. *Arq.* Poner listones para labrar una bóveda encamonada, cielo raso etc.

ENLIZADOR. m. El que enliza.

ENLIZAMIENTO m. El acto y efecto de enlizar.

ENLIZAR. a. Entre tejedores añadir lizos al telar, para que la tela se pueda tejer. *Licia addere.*

ENLOCADO, DA. adj. ant. Fiero, bravo.

ENLODADURA. f. La accion y efecto de enlodar ó enlodarse. *Lutulatio, aspersio luto facta.*

ENLODAR. a. Manchar, ensuciar alguna cosa con lodo. *Lutare, luto illinire.* || met. Manchar, envilecer. Usase como recíproco en ambas acepciones. *Infamare, dedecorare.*

ENLOMADO. m. El modo de que está hecho el lomo de un libro.

ENLOMAR. a. Entre encuadernadores formar el lomo de un libro.

ENLOAR. a. ant. ALABAR.

ENLOQUECER. a. Hacer perder el juicio á alguno. *Dementare.* || n. Volverse loco, perder el juicio. *Insanire, mente destitui.* || *Agr.* Dejar los árboles de dar fruto, ó darle con irregularidad por falta de cultivo ó vicio del terreno. *Arbores sterilescere.*

ENLOQUECIMIENTO. m. La accion y efecto de enloquecer. *Insania, dementia.*

ENLOQUIDO DA. adj. ant. Enloquecido, loco.

ENSOLADO. m. El suelo cubierto de losas unidas y ordenadas. *Solum lapidibus quadratis stratum.*

ENLOSADOR. m. El que enlosa.

ENLOSAR. a. Cubrir el suelo de alguna pieza con losas unidas y ordenadas. *Lapidibus quadris solum sternere.*

ENLOZANARSE. r. Ostentar lozanía y robustez. *Luxuriare.*

ENLOZANECER. n. ant. LOZANEAR.

ENLUCERNAR. a. ant. DESLUMBRAR.

ENLUCIADO, DA. adj. ant. ENLUCIDO.

ENLUCIDO. m. El revestido de yeso ó mezcla, dado de lima, que se echa á una pared.

ENLUCIDOR. m. El que enluce. *Dealbans.*

ENLUCIDURA. f. El acto y efecto de enlucir. *Dealbatio.* || BLANQUIMIENTO.

ENLUCIMIENTO. m. La accion y efecto de enlucir.

ENLUCIR. a. Blanquear las paredes con yeso y cal. *Calce aut gypso dealbare.* || Limpiar, poner tersas y brillantes la plata, armas etc. *Abstergere, purgare.*

ENLUNADO, DA. adj. ant. LUNADO.

ENLUSTRECER. a. Poner limpia y lustrosa alguna cosa. *Rem nitidam, splendidam reddere.*

ENLUTAR. a. Cubrir de luto alguna cosa. *Funebri veste, funebri apparatu instruere.* || met. oscurecer. Es muy usado como recíproco. *Obumbrare; obscurari.* || r. Vestirse de luto ó con una vesta negra.

ENLLENAR. a. ant. LLENAR.

ENLLENTECER. a. Reblandecer ó ablandar. *Mollem reddere.*

ENMADERACION. f. ENMADERAMIENTO.

ENMADERAMIENTO. m. La obra hecha de madera ó cubierta con ella, como los techos y artesonados antiguos. *Contignatio.*

ENMADERAR. a. Cubrir con madera los techos de las casas y otras cosas. *Contignare.* || Construir el maderámen de un edificio.

ENMADRASTRAR. a. met. capr. Tratar con el despego propio de una madrastra.

ENMAGAR. a. capr. Sujetar como una maga ó hechicera.

ENMAGRECER. a. Hacer perder la gordura á alguno. *Macrum reddere.* || n. Enflaquecer, perder la gordura. Usase tambien como recíproco. *Macrescere.*

ENMALECER. n. ant. ENFERMAR.

ENMANGAR. a. Echar mango á un instrumento, caballo etc.

ENMANTAR. a. Cubrir con manta alguna cosa, como un caballo etc. *Dorsarii strangulo cooperire.* || Cubrir, tapar con cualquiera especie de ropa. || met. Ocultar, encubrir. || ant. Poner el manto. Usabase tambien como recíproco. || Estar triste, melancólico y afligido. Dícese mas comunmente de las aves y pajaros. *Moerore affici.*

ENMAR. a. *Náut.* Almadonar las velas de un navío para que retengan mejor el aire. *Vela madefacere.*

ENMARAÑADOR, RA. m. y f. El que enmaraña.

ENMARAÑAMIENTO. m. El acto y efecto de enmarañar ó enmarañarse.

ENMARAÑAR. a. Enredar, revolver alguna cosa, como el cabello, una madeja de seda. *Implicare, intricare.* || met. Confundir, enredar alguna cosa haciendo su exito mas difícil. Se usa tambien como recíproco, y así se dice, que un pleito ó un negocio se ha ENMARAÑADO. *Implicare, intricare, confundere.* || r. Oscurecerse, cubrirse de nubes ligeras: dícese del cielo.

ENMARARSE. r. *Náut.* Hacerse la nave al mar, apartándose de la tierra. *In altum navigare.*

ENMARCHITABLE. adj. ant. Lo que se puede marchitar. *Marcescendi capax.*

ENMARCHITAR. a. ant. MARCHITAR.

ENMARIDAR. n. Casarse, contraer matrimonio la mujer. Úsase tambien como recíproco. *Nubere, matrimonio jungi.*

ENMARILLECERSE. r. Ponerse descolorido y amarillo. *Pallescere.*

ENMAROMAR. a. Atar ó sujetar con maroma. Dícese mas comunmente de los toros, novillos y animales feroces. *Fune ligare.*

ENMASCARAR. a. Cubrir el rostro con máscara. Úsase tambien como recíproco. *Larvam, personam induere.* || met. Encubrir, disfrazar alguna cosa. *Obumbrare.*

ENMECHAR. a. ant. MECHAR.

ENMELAR. a. Untar con miel. *Melle illinere, ungere.* || Hacer miel las abejas. *Mellificare.* || met. Endulzar, hacer suave y agradable alguna cosa. *Gratum reddere.*

ENMELENADO, DA. adj. El que ó lo que tiene melena.

ENMENDA. f. ant. ENMIENDA por recompensa.

ENMENDACION. f. La accion y efecto de enmendar ó corregir. *Emendatio.*

ENMENDADAMENTE. adv. m. Correcta, exactamente. *Accuratè.*

ENMENDADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ENMENDADAMENTE.

ENMENDADÍSIMO, MA. adj. sup. de ENMENDADO.

ENMENDADOR, RA. m. y f. El que enmienda ó corrige. *Emendator, castigator, corrector.*

ENMENDADURA. f. ENMIENDA.

ENMENDAMIENTO. m. ant. Enmienda ó correccion.

ENMENDAR. a. Corregir, hacer que alguna cosa mala quede buena, quitando sus defectos. Úsase tambien como recíproco. *Emendare, castigare, corrigere.* || Resarcir, recompensar los daños. *Damna rependere.* || for. Reformar, corregir un tribunal superior la sentencia dada por el mismo, de que suplicó alguna de las partes. *Revocare.*

ENMERDAR. a. fam. Emporcar con mierda.

ENMIENDA f. Correccion de algun error ó defecto. || *Emendatio, correctio.* || Recompensa ó premio. *Merces, praemium.* || for. Satisfaccion y paga en pena del daño hecho. *Compensatio, satisfactio.* || HACER ENMIENDA. fr. ant. Dar satisfaccion ó compensar.

ENMIENTE. f. ant. Memoria ó mencion.

ENMIENZAR. a. ant. EMPEZAR. *Incipere.*

ENMITRAR. a. joc. Poner una mitra.

ENMOCECER. n. poco us. Recobrar el vigor de la mocedad. *Juvenescere.*

ENMOCHIGUAR. a. ant. MULTIPLICAR.

ENMODIR. n. ant. ENMUDECER.

ENMOHECER. a. Cubrir de moho alguna cosa. Úsase mas comunmente como recíproco. *Mucere, mucidum reddere.*

ENMOLDADO, DA. adj. ant. Impreso ó de molde.

ENMOLLECER. a. ABLANDAR. *Lenire, mollire.*

ENMONDAR. a. En el obraje de paños limpiar y quitar las motas ó hilachas á los paños. *Floccos tondere.*

ENMONJAR. a. capr. Meter monja.

ENMONTADO, DA. adj. ant. REMONTADO.

ENMONTADURA. f. ant. La accion ó efecto de subir ó levantar en alto alguna cosa. *Elevatio, erectio.*

ENMORDAZAR. a. Poner mordaza. *Freno linguam cohibere.*

ENMOSTRAR. a. ant. Mostrar, manifestar.

ENMOTADO, DA. adj. Guarnecido de castillos. || ant. Guarnecido de un castillo. || ant. Retirado á un castillo.

ENMUDECER. a. Hacer callar, detener y atajar á uno para que no hable mas. *Ad silentium adigere.* || n. Quedar mudo, perder el habla. *Mutescere.* || met. Guardar alguno silencio, cuando pudiera ó debiera hablar. *Obmutescere.*

ENNA. ant. ENA.

ENNADAR. a. ant. DETERMINAR.

ENNADER y ENNADIR. a. ant. AÑADIR.

ENNANTAR. a. ant. Añadir, aumentar.

ENNATADO adj. m. *Agr.* Se dice del campo que con el descanso ha recobrado su nata ó sustancia para fructificar mejor.

ENNEGRECER. a. Teñir de negro, poner negra alguna cosa. Se usa tambien como recíproco. *Nigrificare, nigrum reddere.*

ENNINFADO. adj. m. capr. Metido entre las ninfas.

ENNO y ENO. ant. V. ENA. || pl. ant. En los.

ENNOBLECER. a. Hacer noble á alguno. *Nobilitare, ordini equestri adsignare.* || met. Adornar, enriquecer alguna ciudad ó templo etc. *Ornare, decorare.* || met. Dar lustre y esplendor. *Illustrare; clarum, splendidum reddere.*

ENNOBLECIMIENTO. m. La accion y efecto de ennoblecer. *Nobilitatio.*

ENNOVIAR. n. joc. CASARSE.

ENNUDECER. n. ANUDARSE. Dícese propiamente de los árboles é ingertos.

ENOCHO. m. ant. ENOJO.

ENODACION. f. poco us. Explicacion, dilucidacion. *Enodatio.*

ENODIO. m. ant. CERVATO.

ENODRIDA. adj. f. Se dice de la gallina que ha dejado de poner. *Effoeta gallina.*

ENOJADAMENTE. adv. m. Con enojo. *Iracundè.*

ENOJADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ENOJADAMENTE.

ENOJADÍSIMO, MA. adj. sup. de ENOJADO. *Valdè iratus.*

ENOJADIZO, ZA. adj. El que con facilidad se enoja. *Ad iracundiam proclivis.*

ENOJANTE. p. a. de ENOJAR. El que enoja. *Irritans, ad iracundiam provocans.*

ENOJAR. a. Causar enojo. Úsase mas comunmente como recíproco. *Irritare, exacerbare; irasci.* || Molestar, desazonar. *Vexare, molestiâ afficere.* || Ofender, agraviar. || r. met. Alborotarse, enfurecerse. Dícese de los vientos, mares etc. *Furere, saevire.*

ENOJO. m. Conmocion del ánimo que causa ira ó enfado contra alguna persona. *Iracundia.* || ant. Agravio, ofensa. *Offensio.* || CRECIDO DE ENOJO loc. ant. Lleno de enojo || LLENARSE DE ENOJO, IRA etc. fr. Enfadarse, irritarse mucho. *Ercandescere, aestuare prae irâ.* || SER EN ENOJO CON ALGUNO. fr. ant. Estar enojado con él. *Alicui esse iratum.*

ENOJOSAMENTE. adv. m. Con enojo. *Molestè, infensè.*

ENOJOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ENOJOSAMENTE.

ENOJOSÍSIMO, MA. adj. sup. de ENOJOSO.

ENOJOSO, SA. adj. Lo que causa enojo, molestia, enfado. *Molestus, gravis.*

ENOJUELO. m. d. de ENOJO.

ENORFANECIDO, DA. adj. ant. HUÉRFANO.

ENORGULLECIDO, DA. adj. ant. Lleno de orgullo, hinchazon ó soberbia. *Superbus, elatus, ferox.*

ENORME. adj. Desmedido, excesivo. *Enormis, immodicus, immanis.* || Grave, torpe. *Enormis, turpis.*

ENORMEDAD. f. ant. ENORMIDAD.

ENORMEMENTE. adv. m. Con enormidad. *Enormiter, immodicè.*

ENORMIDAD. f. Exceso, tamaño irregular y desmedido. *Enormitas, magnitudo immodica.* || met. Exceso de malicia. *Enormitas.*

ENORMÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ENORMEMENTE.

ENORMÍSIMO, MA. adj. sup. de ENORME. || ENORMÍSIMA. adj. f. for. Con la voz LESION el exceso de mas de la mitad del justo precio en los contratos. *Valdè enormis.*

**ENOYO.** m. ant. ENOJO. ‖ pl. ant. ENOJOS por rodillas.

**EMPEZO.** m. ant. Lo mismo que EMPEZO.

**ENPUSI** contra t. ant. En pos de sí.

**ENQUICIAR.** a. Poner la puerta o ventana en su quicio. *Cardini imponere.*

**ENQUILLO: RARSE.** r. Engreirse, desvanecerse. *Superbire, tumescere.* fam. ENAMORARSE. *Amore accendi, flagrare, ardere.*

**ENQUIRIDION.** m. El libro manual que en poco volúmen contiene materia de mucho. *Enchiridion.*

**ENRABIADO, DA.** adj. RABIOSO.

**ENRABIARSE.** r. ENFURECERSE.

**ENRAIGONAR.** a. *p. Murc.* Poner en las paredes de las barcazas de la seda el raigon ó atocha, para que suban los gusanos á hilar. *Manipulos sparteos parietibus affigere.*

**ENRALECER.** a. Poner ralo ó claro, como cuando se aclaran las plantas, ó se quitan algunas hojas ó ramas á los árboles, para que prosperen.

**ENRALIDO, DA.** adj. ant. Disminuido, minorado.

**ENRAMADA.** f. El adorno formado de ramas de árboles con motivo de alguna fiesta. *Ornatus ex arborum ramis.* ‖ Cobertizo hecho de ramas de árboles para sombra ó abrigo. *Umbraculum ex arborum ramis.*

**ENRAMADURA.** f. ant. La accion y efecto de enramar.

**ENRAMAR.** a. Enlazar y entretejer varios ramos, para colocarlos en algun sitio, ó para hacer sombra. *Arborum ramis ornare, inumbrare.* ‖ Adornar con ramos y flores una ventana, un balcon etc. ‖ Esparcir ramos, flores y yerbas olorosas en una carrera, calle etc. ‖ ENRAMBLAR.

**ENRAMBLAR.** a. En el obrajo de paños tender los cardos en ramada para estirarlos y marcarlos.

**ENRAMILLETAR.** a. Adornar con ramilletes.

**ENRANCIADURA.** f. RANCIDEZ.

**ENRANCIAR.** n. met. joc. Envejecer por el uso. ‖ r. Pudrirse, ponerse rancia alguna cosa. *Rancidum fieri.*

**ENRARECER.** a. Dilatar, atenuar, poner rala alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Rarefacere.*

**ENRASAMIENTO.** m. *Albañ.* El acto y efecto de enrasar.

**ENRASAR.** a. ant. ARRASAR. ‖ *Albañ.* Igualar, poner iguales y llanas las paredes. Dícese tambien en las puertas y ventanas en que se ponen los cuartelillos iguales y llanos. *Planare, aequare.* ‖ n. *Albañ.* Igualarse la obra con otra, de suerte que tengan una misma altura. *Aequare, aequale esse.*

**ENRASTRAR.** a. *p. Murc.* Hacer sartas de los capullos en que se halla encerrada la simiente de la seda, ensartándolos por un hilo, en que permanece todo el tiempo del apeldo. *Bombycinos folliculos filo trajectis connectere.*

**ENRAYONARSE.** r. Se dice de los gatos que se comen los ratones que cazan; de lo que enferman á veces. ‖ n. ant. Enrayar.

**ENRAYAR.** a. Entre los maestros de coches fijar el rayo en la rueda. *Radios rotis infigere.*

**ENREDADAMENTE.** adv. m. ENGAÑOSAMENTE.

**ENREDADERA.** f. Yerba que trepa y se enreda en las varas y cosas que encuentra. Tiene la hoja en forma de flecha, las flores en racimos y solitarias, las flores blancas y manchadas de otros colores. *Convolvulus arvensis.*

**ENREDADO, DA.** adj. INTRICADO.

**ENREDADOR, RA.** m. y f. El que enreda. *Intricator.* ‖ El chismoso y embustero de costumbre. *Susurro, mendax.*

**ENREDADOÑAZO, ZA.** m. y f. aum. de ENREDADOR.

**ENREDADORZUELO, LA.** m. y f. dim. de ENREDADOR.

**ENREDAMIENTO.** m. ant. ENREDO.

**ENREDAR.** a. Poner en red á alguno. *Irretire.* ‖ Vendar las cuentas de un rosario para rezar. *Retia nectere, tendere, circumdare.* ‖ Enredar, confundir, embrollar sin cosa con otra. *Implicare, intricare.* ‖ Enmarañar, desordenar, revolver. Dícese comunmente de los madejas. *Ludere, confundere, baccare.* ‖ Meter discordia y enemistad entre algunos. *Intimicitias, simultates aliorum facere.* ‖ Ant. Meter á alguno en algun conflicto, ocasion ó trabajo. *In discrimen adducere.* ‖ r. Sobrevenir diferencias, altercaciones y dificultades en algun negocio. *Turbari, intricari.* ‖ fam. AMANCEBARSE. *Pellicis amore capi.*

**ENREDIJO.** m. fam. ENREDO en la primera acepcion.

**ENREJO.** m. Enlace desordenado de una cosa con otra, como de los hilos en la madeja, de las ramas en los árboles. *Implicatio, complicatio.* ‖ Travesura ó inquietud, especialmente hablando de los muchachos. *Puerilis petulantia, procacitas.* ‖ En la composicion dramática ó épica es la disposicion y artificio de los sucesos que ha en difícil la salida ó el desenlace de la accion. *Nodus, complicatio.* ‖ met. Engaño, mentira que ocasiona disturbios, disensiones y pleitos. *Commentum, dolus, fraus.*

**ENREDOSAMENTE.** adv. m. Con enredos y engaños.

**ENREDOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de ENREDOSO.

**ENREDOSO, SA.** adj. Lo que está lleno de enredos, embarazos y dificultades. *Intricatus, implicatus.*

**ENREHOJAR.** a. Entre cereros revolver en hojas la cera que está en los pilones, para que se blanquee. *Obvolvere, convolvere.*

**ENREJADO.** m. Labor en forma de celosía, hecha por lo comun de cañas ó varas entretejidas. *Opus clathratum.* ‖ La reja de hierro que se pone en las ventanas, puertas y otras partes para seguridad. ‖ Labor de manos que se hace formando varios dibujos como con hilos ó cintas entretejidos y atravesados. *Opus transversis filis elaboratum.* ‖ *Germ.* Cofia ó red grande de mujer. ‖ *Germ.* El preso. ‖ — DA. adj. Lo que está cruzado formando como una reja.

**ENREJAR.** a. Cerrar con rejas, cañas ó varas los huertos, jardines etc. *Clathrare, transversis vectibus sepire, munire.* ‖ Poner, fijar la reja en el arado. *Vomere aratrum instruere.* ‖ Herir con la reja del arado los piés de los bueyes, caballerías etc. *Vomere, ferire.* ‖ *Germ.* Prender, poner en la cárcel á alguno.

**ENREVESADO, DA.** adj. REVESADO.

**ENRIADOR, RA.** m. y f. El que enria. *Immergens.*

**ENRIAR.** a. Meter en el agua por algunos dias el lino, cáñamo ó esparto, para que se cueza. *Cannabim, linum macerare, aquâ subigere.*

**ENRIDAMIENTO.** m. ant. La accion y efecto de enridar. *Incitatio.*

**ENRIDANTE.** p. a. ant. de ENRIDAR. El que enrida. *Incitans.*

**ENRIDAR.** a. ant. AZUZAR. ‖ ant. RIZAR. ‖ ant. met. IRRITAR.

**ENRIELAR.** a. Hacer rieles. *Parvas massas auri argentiæ infecti conflare.*

**ENRIPIAR.** a. *Albañ.* Echar ó poner ripios en algun hueco. *Rudus intrudere.*

**ENRIQUE.** m. Nombre de cierta moneda que mandó labrar el rey don Enrique II. *Enricus, monetæ genus.*

**ENRIQUECEDOR, RA.** m. y f. El que enriquece á alguno. *Ditans, locupletans.*

**ENRIQUECER.** a. Hacer á alguno rico. Úsase más comunmente como recíproco. *Ditare, locupletare.* ‖ met. Adornar, engrandecer. *Ornare, augere.* ‖ met. Mejorar, aumentar algun libro con observaciones ó un nuevo tratado. ‖ n. Hacerse alguno rico. *Divitem fieri, locupletari, ditescere.*

**ENRIQUEÑO, ÑA.** adj. Lo que pertenece á Enrique. *Ad Enricum pertinens.*

**ENRIQUEZ.** m. patr. HIJO DE ENRIQUE. Hoy es apellido de familia. *Enrici filius.*

**ENRISCADO, DA.** adj. Lleno de riscos ó peñascos. *Praeruptus, impervius, praecepsa.* ‖ ant. ENCUMBRADO.

**ENRISCAMIENTO.** m. ant. La accion de enriscarse. ‖ ant. Altura, precipicio.

**ENRISCAR.** a. met. Levantar, elevar. *Erigere, attollere.* ‖ r. Guarecerse, hacerse entre riscos y peñascos. *Juga montium petere, in praerupta se abdere.*

**ENRISTRAR.** a. Poner la lanza en el ristre. *Hastam intendere, in hostem dirigere.* ‖ Poner, colocar los ajos y cebollas en la ristra. *Allium vel cepularum capita consertere, restes conficere.* ‖ met. Dirigirse hacia alguna parte, ó tomar la determinacion con una cosa en que había dificultad. *Ad scopum directè tendere, properare.*

**ENRISTRE.** m. La accion y efecto de enristrar. *Hastae directio.*

**ENRIZADO.** m. poco us. RIZO.

**ENRIZAMIENTO.** m. La accion y efecto de enrizar.

**ENRIZAR.** a. RIZAR. ‖ ant. AZUZAR Ó IRRITAR.

**ENROBRESCIDO, DA.** adj. Lo que es duro y fuerte como el roble. *Durus, inflexibilis.*

**ENROBUSTECER.** a. Hacer robusta alguna cosa, darle robustez. *Roborare, solidare.*

**ENROCAR.** a. En el juego de ajedrez es mudar la pieza llamada rey de su lugar, al mismo tiempo que uno de los dos roques, y asegurarla y resguardarla con ellos. *In achacorum ludo regem turribus munire.* ‖ r. Enredarse en las rocas del fondo del mar; dícese de las redes.

**ENRODAR.** a. Castigar á algun delincuente rompiéndole los huesos de brazos y piernas, y colocándole sobre una rueda de carro para que allí espire, como se practicaba en Francia. *Rotae supplicio ultimo afficere, perimere.*

**ENRODELADO, DA.** adj. El armado con rodela ó con broquel. *Clypeo, scuto munitus.*

**ENRODRIGONAR.** a. Enlazar, atar las vides nuevas ó árboles á otro árbol ó palo, para que suban derechos. *Vites arboribus, fustibus illaqueare.*

**ENROJAR.** a. ant. Poner roja alguna cosa con el calor ó el fuego. ‖ Teñir, dar color rojo, ó encenderse el rostro. *Rufare, rufescere.*

**ENROJECER.** a. ENROJAR.

**ENROMAR.** a. Poner roma alguna cosa. *Obtundere.*

**ENRONA.** f. *p. Ar.* El conjunto de escombros, cascotes y desperdicios que salen de las obras. *Rudus.*

**ENRONAR.** a. *p. Ar.* Echar enrona en algun sitio. *Rudus immittere, rudere ejicere.*

**ENRONQUECER.** a. Poner ronco á alguno. Se usa mas frecuentemente como recíproco. *Raucire.*

**ENRONQUECIMIENTO.** m. RONQUERA.

**ENROÑAR.** a. Llenar de roña, pegarle. *Scabie afficere, scabiosum reddere.*

**ENROÑECER.** a. Llenar una cosa de roña ú orin. Úsase tambien como recíproco.

**ENROSAR.** a. ant. Teñir de color de rosa. *Roseo colore tingere.*

**ENROSCADAMENTE.** adv. m. En forma de rosca. *Sinuosè.*

**ENROSCADURA.** f. La accion y efecto de enroscar alguna cosa. *Sinuatio, sinuamen.*

**ENROSCAR.** a. Torcer, doblar en redondo, poner en forma de rosca alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Sinuare, in orbem convertere.* ‖ *Germ.* Envolver ó hacer bolo de la ropa.

**ENRUBESCER.** a. ant. Poner ó volver rojo o rubio. Usábase tambien como recíproco.

**ENRUBIADOR, RA.** adj. Lo que tiene virtud de poner rubia ó roja alguna cosa. *Rufans, rubefaciens.*

**ENRUBIAR.** a. Poner rubia alguna cosa. Dícese mas comunmente de los cabellos, y se usa tambien como recíproco. *Rufare, rubefacere.*

**ENRUBIO.** m. La accion ó el efecto de enrubiar; tambien el ingrediente con que se hace. *Rufandi, rubefaciendi actus.*

**ENRUDECER.** a. ant. Hacer á alguno rudo, entorpecerle el entendimiento. *Hebetare.*

**ENRUINECER.** n. Hacerse ruin. *Minui, in deterius abire.*

**ENRUNA.** f. *prov.* ENLONA.

**ENRUNAR.** a. *prov.* ENLONAR.

**ENSABANADA.** f. ant. ENCAMISADA.

**ENSABANAR.** a. Cubrir, envolver alguna cosa con sábanas. *Sindone tegere.*

**ENSACAR.** a. Encerrar alguna cosa en sacos. *In saccos mittere.*

**ENSALADA.** f. Hortaliza aderezada con sal, aceite y otras cosas. *Olera sale, aceto oleoque condita, acetaria.* ‖ met. Mezcla confusa de cosas calientes que no tienen conexion. *Mistura.* ‖ — RUSA. La que se compone de diversas yerbas, y á veces con pedazos de aves, animales etc. *Acetarium aceto oleoque condituram mistura.* ‖ — REVUELTA. La que se hace con diversas yerbas, como el diente de perro, pimpinela, hinojo etc. *Acetaria ex herbis salutiferis.*

**ENSALADERA.** f. Fuente ó plato hondo en que se sirve la ensalada en la mesa.

**ENSALADILLA.** f. d. de ENSALADA. ‖ Bocados

de dulce de diferentes géneros, *Bellaria promiscua saccharo condita.* || Conjunto de varias piedras preciosas de diferentes colores puestas en joya. *Aureum ornamentum lapillis versicoloribus variegatum.*

**ENSALMA.** f. ant. ENJALMA.

**ENSALMADERA.** f. ant. ENSALMADORA.

**ENSALMADOR, RA.** m. y f. ant. El hombre ó mujer que tiene por oficio componer los huesos dislocados ó rotos. || El que hacia creer á algunos que curaba por ensalmo. *Incantator.*

**ENSALMAR.** a. Componer los huesos dislocados ó rotos. *Luxata vel effracta ossa restituere.* || Curar por ensalmo. *Incantare.* || ant. Coser enalmas. || — Á ALGUNO. fr. ant. Descalabrarle, romperle la cabeza.

**ENSALMERO, RA.** m. y f. ant. ENCANTADOR, RA.

**ENSALMO.** m. Modo supersticioso de curar con oraciones y aplicacion de varias medicinas. *Carmen, verba ad medendum composita.* || HACER ALGUNA COSA POR ENSALMO. fr. Hacerla con una prontitud extraordinaria, y sin conocerse el modo con que se hizo. *Rem citò peragere.*

**ENSALOBRARSE.** r. Hacerse el agua amarga y salobre. *Aquam stagnantem corrumpi, putrescere.*

**ENSALVAJAR.** a. capr. Embrutecer, hacer salvaje.

**ENSALZADOR, RA.** m. y f. El que ensalza. *Laudans commendans.*

**ENSALZAMIENTO.** m. La accion y efecto de ensalzar. *Exaltatio.*

**ENSALZAR.** a. Engrandecer, exaltar. *Commendare, laudare, celebrare.* || Alabar, elogiar. Úsase tambien como recíproco. *Laudare, laudibus efferre.*

**ENSAMBENITAR.** a. ant. Poner el sambenito al que sentenciaba el tribunal de la Inquisicion. *Infami sago amicire.*

**ENSAMBLADOR.** m. El que ensambla. *Sculptor.*

**ENSAMBLADURA.** f. La accion y efecto de ensamblar. *Junctura, conjunctio, compactio.*

**ENSEMBLAJE.** m. ENSAMBLADURA.

**ENSAMBLAR.** a. Unir, juntar las piezas de madera para la formacion de alguna obra. *Conjungere, compingere, coagmentare.*

**ENSAMBLE.** m. ENSAMBLADURA.

**ENSANCHA.** f. ENSANCHE. || DAR ENSANCHAS. fr. fam. Dar demasiada licencia ó libertad para algunas acciones. *Nimium alicui concedere, indulgere.* || DAR ENSANCHAS ALGUN NEGOCIO. fr. m. t. Dar treguas, ó tener medios para ajustarse ó componerse. *Negotium deferri.* || TENER ENSANCHAS UN NEGOCIO. Ser de mucha extension y consecuencia.

**ENSANCHADOR, RA.** m. y f. El que ensancha. *Dilatator.*

**ENSANCHAMIENTO.** m. ENSANCHE.

**ENSANCHAR.** a. Extender, dilatar alguna cosa. *Dilatare, amplificare, extendere.* || r. met. Desvanecerse, afectar gravedad, y seriedad, y tambien hacerse de rogar. *Superbire, fastu extolli; difficilem se rogantibus praebere.*

**ENSANCHE.** m. Dilatacion, extension. *Extensio, augmentum.* || La parte de tela que se remete en la costura del vestido, para poderle ensanchar cuando lo necesite. *Laxatio laxamentum.*

**ENSANDECER.** n. Volverse sandio, enloquecer. *Mente destitui, insanire.*

**ENSANGOSTAR.** a. ANGOSTAR.

**ENSANGOSTIDO, DA.** adj. ant. ANGUSTIADO.

**ENSANGRENTAMIENTO.** m. ant. La accion y efecto de ensangrentar.

**ENSANGRENTAR.** a. Manchar ó teñir con sangre alguna cosa. Usase tambien como recíproco. *Cruentare, sanguine tingere.* || r. Encenderse, irritarse demasiadamente en alguna disputa ó pendencia, ó tratarse mal unos á otros. *Irritari, lacessi, altercantes mutuis probris impeti.* || EN ANSANGRENTARSE CONTRA ALGUNO. fr. Encolerizarse, querer ocasionarle algun grave daño. *In aliquem saevire, insurgere.*

**ENSANGUESTIADO, DA.** adj. ant. ANGUSTIADO.

**ENSANGUESTIAR.** a. ant. ANGUSTIAR. Usábase tambien como recíproco.

**ENSANIARSE.** r. ant. ENSAÑARSE.

**ENSAÑADO, DA.** adj. ant. VALEROSO.

**ENSAÑAR.** a. Irritar, enfurecer. Úsase tambien como recíproco. *Irritare, furore afficere.*

**ENSAÑO.** m. ant. INJURIA.

**ENSAREYAR.** a. ant. Devanar las madejas de hilo ó cáñamo, ponerlas en ovillas. *Convolvere.*

**ENSARMENTAR.** a. ant. SARMENTAR.

**ENSARNECER.** n. ant. Llenarse de sarna.

**ENSARTAR.** a. Pasar por un hilo, cuerda, alambre etc. varias cosas, como perlas, cuentas, anillos etc. *Filo transverso connectere.* || met. Decir muchas cosas sin órden ni conexion. *Congerere, coacervare.* || r. met. fam. Meterse por una puerta ó boca estrecha.

**ENSAY.** m. En las casas de moneda, ENSAYE.

**ENSAYADOR.** m. El que ensaya. *Examinator.* || El que tiene por oficio ensayar el oro y plata. *Metallorum examinator.*

**ENSAYALAR.** a. ant. Cubrir con tapete ú otra cosa algun mueble. || r. ant. Vestirse ó cubrirse de sayal.

**ENSAYAMIENTO.** m. ant. ENSAYO.

**ENSAYAR.** a. Probar, reconocer alguna cosa ántes de usar de ella. *Examinare.* || Amaestrar, adiestrar. *Docere, erudire.* || Hacer prueba ó exámen de alguna funcion ántes de ejecutarla en público. || *Adumbrare, proludere.* || Examinar, probar la calidad ó ley del oro, plata etc. *Ad lydium lapidem aurum vel aliud metallum examinare.* || ant. Intentar, procurar. || ant. Experimentar, saber por experiencia. || ant. Embestir, herir. || r. Probar ó hacer alguna cosa, para ejecutarla despues mas perfectamente, ó para no extrañarla. *Exerceri, operi assuescere, proludere.*

**ENSAYE.** m. Reconocimiento y exámen de la calidad ó ley del oro, plata etc. *Metallorum examinatio.*

**ENSAYO.** m. Exámen, reconocimiento, prueba. *Examen, probatio, prolusio.* || Prueba privada de una pieza de teatro ó de música ántes de representarla ó tocarla en público.

**ENSEBADURA.** f. La accion y efecto de ensebar.

**ENSEBAR.** a. Untar con sebo. *Sebare, sebo obducere, illinire.*

**ENSECAR.** a. ant. Secar ó enjugar.

**ENSEDAR.** a. Poner el zapatero la seda ó cerda al cabo.

**ENSELVADO, DA.** adj. Lleno de selvas ó árboles. *Locus arboribus consitus, silvosus.*

**ENSELVAR.** a. EMBOSCAR. Úsase tambien como recíproco.

**ENSELLAR.** a. ant. ENSILLAR.

**ENSEMBLA.** adv. m. ant. JUNTAMENTE.

**ENSEMBLE.** adv. m. ant. JUNTAMENTE.

**ENSEMBRA.** adv. m. ant. JUNTAMENTE.

**ENSEMEJANTE.** adj. ant. SEMEJANTE.

**ENSENADA.** f. Seno ó recodo que forma el mar entrando en la tierra. *Sinus.*

**ENSENADO, DA.** adj. Lo que está dispuesto á manera ó en forma de seno. *Sinuosus, in modum sinûs.*

**ENSENAR.** a. Esconder, poner en el seno alguna cosa. *Insinuare, in sinum immittere.* || *Náut.* Meter en una ensenada alguna embarcacion. Úsase mas comunmente como recíproco. Así se dice: las corrientes nos ENSENARON, el navío se ENSENÓ. *In maris sinum navem immittere.*

**ENSENNAMIENTOS.** m. pl. ant. Costumbres, crianza.

**ENSEÑA.** f. ant. INSIGNIA Ó ESTANDARTE.

**ENSEÑABLE.** adj. ant. Lo que puede fácilmente enseñarse.

**ENSEÑADAMENTE.** adv. m. ant. Con enseñanza.

**ENSEÑADERO, RA.** adj. ant. Lo que puede ser enseñado.

**ENSEÑADO.** adj. ant. Docto, instruido. *Doctus.*

**ENSEÑADOR, RA.** m. y f. El que enseña. *Doctor.* || — m. ant. MAESTRO.

**ENSEÑALAR.** a. ant. SEÑALAR.

**ENSEÑAMIENTO.** m. ant. ENSEÑANZA. || ant. Precepto, mandato.

**ENSEÑANTE.** p. a. ant. de ENSEÑAR. El que enseña.

**ENSEÑANZA.** f. Instruccion, documento, doctrina. *Doctrina, eruditio.*

**ENSEÑAR.** a. Instruir, doctrinar. *Docere, erudire.* || Manifestar, mostrar, indicar alguna cosa, como el camino, la calle, una alhaja. *Ostendere, indicare.* || r. Acostumbrarse, habituarse á alguna cosa. *Assuescere.*

**ENSEÑO.** m. fam. ENSEÑANZA.

**ENSEÑOREADOR.** m. ant. El que enseñorea.

**ENSEÑOREAR.** a. Hacerse señor y dueño de alguna provincia, estado, reino etc. *Dominari, jus et imperium exercere.* || r. Apoderarse, hacerse señor de alguna cosa. *Dominari, potiri.*

**ENSERAR.** a. Cubrir ó forrar con sera de esparto alguna cosa para su resguardo. *Operculo sparteo tegere, munire.*

**ENSERES.** m. pl. Efectos, muebles, instrumentos. *Res, bona, supellex.*

**ENSERIARSE.** r. p. Cub. Ponerse serio.

**ENSERPENTARSE.** r. capr. Enfurecerse, ponerse como una serpiente.

**ENSILAR.** a. Poner, encerrar en el silo los granos. *In siro recondere.* || met. ant. Comer, tragar mucho.

**ENSILLADO.** adj. m. que se dice del caballo que tiene el lomo hundido. Suele aplicarse por semejanza en el estilo familiar á las personas. *Dorso subactus, demissus.*

**ENSILLADOR.** m. El que ensilla el caballo á su señor y le acomoda en él. *Strator.*

**ENSILLADURA.** f. La parte en que se pone la silla al caballo, mula etc. *Jumenti dorsum.*

**ENSILLAR.** a. Poner la silla al caballo, mula etc. *Ephippio sternere.* || ant. Elevar, entronizar á alguno. || AUN NO ENSILLAMOS, Y YA CABALGAMOS. ref. que reprende á los que quieren llegar al fin ó término, sin haber puesto los medios necesarios. *Frustrà extrema petas, quin media pertranseas.* || NO DEJARSE ENSILLAR. fr. met. No querer depender de otro ni sujetarse á su voluntad.

**ENSINAMIENTO ó ENSINNAMIENTO.** m. ant. Enseñanza, ciencia, doctrina.

**ENSINAR ó ENSINNAR.** a. ant. ENSEÑAR. Usábase tambien como recíproco.

**ENSIPIENCIA.** f. ant. INSIPIENCIA.

**ENSIVA.** f. ant. ENCÍA.

**ENSOBERBECER.** a. Causar ó excitar la soberbia en alguno. Úsase tambien como recíproco. *Superbiam commovere; superbire.* || r. met. Agitarse el mar, alterarse, levantarse las olas. *Furere, tumescere.*

**ENSOBERBECIMIENTO.** m. Altivez, soberbia.

**ENSOGADA** (HACER LA GATA). V. GATA.

**ENSOGRAR.** a. met. capr. Tratar con poco amor, como suelen hacerlo las suegras.

**ENSOLERAR.** a. Echar ó poner soleras á las colmenas. *Soleam alveariibus aptare.*

**ENSOLVEDOR, RA.** m. y f. ant. El que resuelve ó declara alguna cosa ó duda.

**ENSOLVER.** a. ant. Incluir una cosa en otra. || *Med.* Resolver, disipar. *Resolvere.*

**ENSOMO.** adv. l. ant. Encima, en lo alto.

**ENSONAR y ENSONNAR.** a. ant. SOÑAR.

**ENSOÑAR.** a. ant. SOÑAR. Usábase tambien como neutro. *Somniare.*

**ENSOPAR.** a. Hacer sopa con el pan, empapándole en vino ú otro licor. *Offam intingere.*

**ENSORDADERA.** f. ENEA.

**ENSORDAMIENTO.** m. ant. El efecto de ensordecer ó hacerse sordo. *Surditas.*

**ENSORDAR.** a. ant. ENSORDECER. Usábase tambien como recíproco.

**ENSORDECER.** a. Ocasionar ó causar sordera. *Surditate afficere.* || n. Contraer sordera, hacerse sordo. *Obsurdescere.* || met. Callar, no responder. *Tacere, non respondere.*

**ENSORDECIMIENTO.** m. La accion y efecto de ensordecer. *Surditas.*

**ENSORTIJAMIENTO.** m. El acto de ensortijar el cabello, ó las mismas sortijas formadas en el. *Crinium crispatio, crispati crines.*

**ENSORTIJAR.** a. Torcer en redondo, enrizar, encrespar el cabello, marcarle. *Crispare, torquere comam, filum etc., in cincinnos flectere.* || Poner una sortija en la nariz ú hocico á algunos animales para sujetarlos. || Se dice del caballo, que ENSORTIJA los ojos, cuando por locazia rehusa al entrar en el combate. *Transversis oculis equum pugnam objicere.* || ENSORTIJARSE Ó ENSORTIJARSE LOS DEDOS. fr. Llenarles de sortijas.

**ENSOTARSE.** r. Meterse, ocultarse en algun soto. *In nemus fluvio adjacens se recipere.*

**ENSUCIADOR, RA.** m. y f. El que ensucia. *Conspurcator.*

**ENSUCIAMIENTO.** m. La accion y efecto de ensuciar ó ensuciarse. *Inquinamentum, maculatio.*

**ENSUCIAR.** a. Manchar, poner sucia alguna cosa. *Commaculare, spurcare, foedare.* met. Manchar el alma, la pureza ó la honra con vicios ó con acciones indignas. *Inquinare, commaculare.* || r. Hacer las necesidades corporales en la cama, chiquitas, calzoncillos etc. *Ventris proflavio spurcari.* || met. Dejarse sobornar con dádivas. *Muneribus corrumpi.*

**ENSUCIDO, DA.** adj. ant. ENSUCIADO.

**ENSUCIDURA.** f. ant. MANCHA.

**ENSUEÑO.** m. ant. SUEÑO.

**ENSUGADO, DA.** adj. ant. ENSUCIADO.

**ENSULLO.** m. ENSILLO.

**ENSUYAR.** a. ant. EMPRENDER.

**ENSUZAR.** a. ant. Ensuciar, manchar, profanar.

**ENTA.** adv. l. ant. Hácia, para, con.

**ENTABLACION.** f. Anotacion ó registro que suele escribirse en las tablas que se ponen en los templos, para que conste de las memorias, fundaciones y capellanías que hay en ellos, y de las obligaciones de sus ministros. *In acta, in tabulas relatio.*

**ENTABLADO.** m. Suelo formado de tablas. *Tabulatum.*

**ENTABLADURA.** f. La accion y efecto de entablar. *Contabulatio, contignatio.* El conjunto de tableros de una puerta, alcoba etc.

**ENTABLAMENTO.** m. Techo ó cubierta de algun edificio formado de tablas. *Contabulatio, contignatio.* || *Arq.* CORNIJON ó CORNISAMIENTO.

**ENTABLAMIENTO.** m. ant. ENTABLAMENTO. || ant. BANCO.

**ENTABLAR.** a. Cubrir, cercar ó asegurar con tablas alguna cosa. *Contabulare, contignare.* || ENTABILLAR. || En el juego de ajedrez, damas y otros, colocar las piezas en sus respectivos lugares para empezar el juego. *In latrunculorum ludo aciem instruere.* || met. Disponer, preparar, emprender alguna pretension, negocio ó dependencia. *Disponere, praeparare, aggredi.* || Notar, escribir en las tablas de las iglesias alguna memoria ó fundacion, para que conste. *In acta referre.*

**ENTABLE.** m. La accion y efecto de entablar. || La varia disposicion de los juegos de damas, ajedrez etc. || p. Am. M. El orden ó manera con que está entablada ó dispuesta alguna cosa.

**ENTABILLAR.** a. Asegurar con tablillas y vendaje el tronco roto ó quebrantado. *Talellis et fasciis os effractum astringere, ligare.*

**ENTADO.** adj. m. *Blas.* Se aplica al escudo, cuando los extremos de las piezas entran unos en otros. *Insertus.*

**ENTALAMADO.** m. ENTALAMADURA.

**ENTALAMADURA.** f. La cubierta que se pone en la galeras y carros para defenderse del sol ó del agua, de que caminan en ellos. *Operculum, velamentum in plaustris.*

**ENTALAMAR.** a. ant. Cubrir con paños ó tapices. Hoy tiene uso en la Mancha, hablando de los carros que van cubiertos con tapices.

**ENTALAMIENTRE.** mod. adv. ant. Íntegra, enteramente.

**ENTALEGAR.** a. Meter ó guardar alguna cosa en talega. *In saccum immittere.*

**ENTALINGADURA.** f. La accion y efecto de entalingar.

**ENTALINGAR.** a. *Náut.* Arrancar un cabo al alguacil ó a la gruesa del ancora. *Ad ancoram constringere.*

**ENTALLABLE.** adj. Lo que es capaz de entallarse. *Caelatur capax.*

**ENTALLADO.** m. El adorno ó figura entallada.

**ENTALLADOR.** m. El que entalla. *Sculptor.*

**ENTALLADURA.** f. La accion y efecto de entallar. *Sculptura, caelatura.*

**ENTALLAMIENTO.** m. ENTALLADURA.

**ENTALLAR.** a. Hacer figuras en madera ó metal, piedras, marmoles etc. *Sculpere, caelare.* || Engastar ó meter en tarjeta ó pedestal. *Inserere, sculpere.* || n. Venir bien ó mal el vestido ó traje, ajustar ó no ajustar al cuerpo. *Corpori convenire.* || ant. Entrar bien una cosa, cuadrar, corresponder al que la hace ó dice.

**ENTALLE.** m. ENTALLADURA. || ant. Obra de entalladura. *Sculptura.*

**ENTALLECER.** n. Echar tallos las plantas y árboles. Tambien se usa como recíproco. *Germinare, pullulare.*

**ENTANAMIENTES.** adv. t. ant. ENTRE TANTO.

**ENTANAMIENTRA y ENTANAMIENTRE.** adv. m. ant. Lo mismo que ENTALAMIENTRE.

**ENTAPECER.** a. ant. TUPIR.

**ENTAPIAR.** a. Quitar la vida á una persona enterrándola hasta la cabeza y apisonando el suelo en derredor. Era uno de los suplicios usados en Argel. || ant. TAPIAR.

**ENTAPIZAR.** a. Cubrir con tapices. *Aulaeis ornare.*

**ENTARASCAR.** a. fam. Cargar de demasiados adornos á una persona. Se usa mas comunmente como recíproco. *Nimium ornare.*

**ENTARIMADO.** m. Cubierto de tarimas. *Tabulatum.*

**ENTARIMAR.** a. Cubrir el suelo con tarimas. *Solum tabulatis sternere.*

**ENTARQUINAR.** a. Abonar ó engrasar las tierras con tarquin. *Limo, coeno agrum fecundare.* || Manchar, ensuciar con tarquin. *Coeno, limo inquinare, spurcare.*

**ENTAYO.** m. ant. ENTALLADURA.

**ENTE.** m. *Filos.* Lo que tiene real existencia. *Ens.* || El sugeto ridículo, ó que en su modo y porte se hace reparable. *Homuncio.* || — DE RAZON. *Filos.* El que no tiene ser real y verdadero, y solo existe en el entendimiento. *Imago rei non existentis.*

**ENTECADO, DA.** adj. ENTECO.

**ENTECAR.** a. ant. Molestar, fastidiar.

**ENTECO, CA.** adj. Enfermizo, débil, flaco. *Debilis, languidus, infirmus.*

**ENTEGREDAD.** f. ant. INTEGRIDAD.

**ENTEJADO, DA.** adj. Puesto en forma de teja, y tambien retejado. *In tegularum formam dispositus.*

**ENTELADO, DA.** adj. ant. Se aplica á los ojos cuando la vista está turbada.

**ENTELARAÑAR.** Cubrir con telarañas. Úsase tambien como recíproco. || r. m. OSCURECERSE: se dice del cielo y de los ojos.

**ENTELERIDO, DA.** adj. Se aplica al que está sobrecogido de frio ó de pavor. *Frigore aut pavore torpens.*

**ENTENA.** f. Especie de percha muy larga, á la cual está asegurada la vela latina en las embarcaciones de esta clase. Distínguese de la verga, que es la que sirve á las velas cuadradas, en ser mucho mas larga y formar una curva. *Antenna.*

**ENTENADO, DA.** m. y f. HIJASTRO, TRA.

**ENTENCIA.** f. ant. Disputa, contienda. || ant. QUERRA.

**ENTENCIAR.** a. ant. INSULTAR. || ant. Disputar, contradecir. || Poner pleito.

**ETENCION.** f. ant. INTENCION. || ant. Contienda, disputa. || ant. PLEITO.

**ENTENDEDERAS.** f. pl. fam. ENTENDIMIENTO ó facultad de conocer y entender.

**ENTENDEDERO, RA.** m. y f. ant. ENTENDEDOR, RA.

**ENTENDEDOR, RA.** m. y f. El que entiende. *Intelligens.* || AL BUEN ENTENDEDOR POCAS PALABRAS, ó Á BUEN ENTENDEDOR BREVE HABLADOR. ref. que da á entender que el sugeto capaz y de buen entendimiento comprende fácilmente lo que se le quiere decir. *Intelligenti pauca.*

**ENTENDER.** a. Tener idea clara de las cosas, comprenderlas. *Intelligere, cognoscere.* || Saber con perfeccion alguna cosa. *Intelligere, callere.* || Conocer, penetrar. *Intelligere, percipere.* || Deducir, inferir, deducir. *Deducere, inferre.* || ant. Poder con facilidad lo que se dice. || Tener inclinacion ó deseo ó voluntad de hacer alguna cosa. *Velle, intendere.* || Creer, pensar, juzgar. Así decimos: YO ENTIENDO que sería mejor tal cosa. *Credere, putare.* || ant. CONSIDERAR. || r. Conocerse, comprenderse á sí mismo, saber lo que hay en sí. *Sese cognoscere.* || Tratarse ó hablarse con confianza ó trato íntimo. *Communi consensu agere.* || ant. ESFORZARSE por hacer algo. || — CONSIGO. fr. Conocerse á sí mismo ó su interior y verse de dentro: ya le ENTIENDO. *Intelligere, introspicere quid quis intendat.* || — EN ALGUNA COSA. fr. Estar versado ó ser perito en ella. Es muy usada con negacion; como, NO ENTIENDE de eso; NO ENTIENDE palabra ó una jota de jurisprudencia. || — EN ALGUNA COSA. fr. Ocuparse en ella. *Tractare, agere.* || — EN ALGUNO CAUSA. fr. CONOCER DE UNA CAUSA. || ENTENDERSE ALGUNA COSA CON UNO Ó MUCHOS. fr. Pertenecerle, tocarle, estar comprendidos en ella. Dícese mas comunmente hablando de leyes ó mandatos. *Comprehendi, includi in aliquo causâ.* || ENTENDERSE ALGUNO. fr. Tener algun motivo ó razon oculta para obrar de cierto modo. *Scire quid agat.* || ENTENDERSE CON ALGUNO. fr. Avenirse con alguno para tratar determinados negocios. *Convenire, consentire.* || ENTENDERSE CON ALGUNA COSA. fr. Encargarse de manejarla ó dirigirla. || ENTENDÉRSELE Á UNO ALGUNA COSA. fr. ENTENDER DE ALGUNA COSA. || Á MI ENTENDER. mod. adv. Segun mi juicio ó mi modo de pensar. *Meâ quidem sententiâ.* || CADA UNO SE ENTIENDE. expr. con que satisface aquel á quien reconvienen de alguna cosa que aparentemente distiena. *Quisque res suas curat.* || CADA UNO SE ENTIENDE, Y TRASTEJABA DE NOCHE. ref. con que se motteja al que hace algun desproposito, estando persuadido de que procede con acierto. || CADA UNO SE ENTIENDE Y TRASTEJABA DE NOCHE, Y HURTABA LAS TEJAS Á SU VECINO. ref. con que se motteja al que para hacer alguna maldad, afecta extravagancias con que ocultar sus malos designios. || NO ENTENDER EL ABECE. fr. fam. con que se pondera la ignorancia de alguno. *Nec elementorum notas tenet.* || NO LO ENTENDERÁ GALVAN. expr. con que se denota que una cosa es muy intrincada, oscura é imperceptible. *Res difficilis, inextricabilis est.* || NO SE ENTIENDE ESO CONMIGO. fr. con que se da á entender que no nos comprende alguna cosa en que nos quieren meter. *Nihil ad me, è re meâ non est.* || QUE SE ENTIENDE? ó CÓMO SE ENTIENDE? expr. que manifiesta el enojo que se concibe de lo que se oye ó se ve. *Quid hoc? cur ità?*

**ENTENDIBLE.** adj. ant. INTELIGIBLE.

**ENTENDIDAMENTE.** adv. m. Con inteligencia. *Intelligenter.*

**ENTENDIDISIMAMENTE.** adv. m. sup. de ENTENDIDAMENTE.

**ENTENDIDÍSIMO, MA.** adj. sup. de ENTENDIDO. *Valdè doctus, sapientissimus.*

**ENTENDIDO, DA.** adj. Sabio, docto. *Sapiens, doctus.* || DARSE POR ENTENDIDO. fr. Manifestar alguno con señales ó palabras que está en el hecho de alguna cosa. *Rem intellexisse signis manifestare.* || DARSE POR ENTENDIDO. fr. Corresponder á alguna atencion ó fineza con las gracias ó recompensa que se acostumbran. *Agere gratias, referre gratiam.* || DARSE Ó NO DARSE POR ENTENDIDO. fr. Responder ó no al caso, satisfaciendo á lo que se pregunta ó trata. *Alienum à quaestione, vel congruens quaestioni responsum dare.*

**ENTENDIENTE.** p. a. ant. de ENTENDER. El que entiende.

**ENTENDIMIENTO.** m. Potencia ó virtud que se atribuye al alma en cuanto concibe y conoce. *Intellectus, ratio.* Hacer fuerza, la facultad en comprender. *Capacitas, intelligendi facultas.* || ant. La inteligencia ó sentido que se da á lo que se dice ó escribe. || — DE UNOS CON OTROS. loc. ant. Inteligencia de unos con otros. || HABER ENTENDIMIENTO. fr. ant. Entender, conocer. || OFUSCARSE EL ENTENDIMIENTO. fr. OFUSCARSE LA RAZON. *Caligine mentem offundi.*

**ENTENDOR.** m. ant. ENTENDEDOR.

**ENTENEBRECER.** a. Oscurecer, llenar de tinieblas. *Obscurare.* || ant. Obscurecer, turbar la luz del entendimiento. Usase tambien como recíproco.

**ENTENOLA.** f. d. de ENTENA. Entena pequeña.

**ENTENZON.** f. ant. Contienda, discordia. || ant. INTENCION.

**ENTEO, TEA.** adj. *Poet.* Lleno de espíritu divino.

**ENTERAMENTE.** adv. m. Cabal, plenamente, del todo. *Plane, perfectè.*

**ENTERAMIENTO.** m. ant. La accion y efecto de enterar ó enterarse.

**ENTERAR.** a. ant. Completar, dar integridad á alguna cosa. || Informar, instruir á alguno de algun negocio. Se usa tambien como recíproco. *Instruere, docere.* || ant. INTERPONERSE. || Pedo sentido (V.) en usado en muchas partes de América.

**ENTERCIAR.** a. *p. Cub.* Preparar el tabaco en tercios.

**ENTEREZ.** f. ant. ENTEREZA.

**ENTEREZA.** f. Integridad, perfeccion, complemento. *Integritas.* || met. Integridad, rectitud en la administracion de justicia. *Probitas, aequitas.* || Fortaleza, constancia, firmeza de ánimo. *Animi fortitudo, constantia.* || Severa y perfecta observancia de la disciplina. *Severa disciplinae observantia.* || Gravedad, severidad. || Engreimiento, presuncion. || — VIRGINAL. VIRGINIDAD. || — CORPORAL. Salud perfecta, fuerza, vigor, lozanía. || Virginidad.

**ENTERGAR** a. ant. ENTREGAR por trasposicion, || r. ant. Enterarse, informarse.

**ENTERGUA.** f. ant. ENTREGA.

**ENTERGUAR.** a. ant. ENTREGAR.

**ENTERÍSIMO, MA.** adj. sup. de ENTERO. *Integer omnimò, cui nihil deest.*

**ENTERIZO, ZA.** adj. Lo que está entero. *Integer.* || Lo que es de una sola pieza, en contraposicion á lo que se compone de varias y pertenece á la misma clase.

**ENTERNECER.** a. Ablandar, poner tierna y blanda alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Emollire, mollem fieri.* || met. Mover á ternura por compasion ú otro motivo. Úsase tambien como recíproco. *Animum commiseratione commovere.*

**ENTERNECIDAMENTE.** adv. m. Con ternura. *Tenere, molliter.*

**ENTERNECIDÍSIMAMENTE.** adv. sup. de ENTERNECIDAMENTE.

**ENTERNECIDÍSIMO, MA.** adj. sup. de ENTERNECIDO.

**ENTERNECIMIENTO.** m. El acto y efecto de enternecer y enternecerse. *Tenerilas, teneritudo.*

**ENTERO, RA.** adj. Cabal, cumplido, sin falta alguna. *Integer, absolutus, perfectus.* || Se aplica al animal que no está castrado. *Non castratus.* || met. Robusto, sano. *Sanus, corpore firmo.* || Recto, justo. *Justus, integer, probus.* Constante, firme. *Constans, firmus, propositi tenax.* || Se aplica al cuerpo incorrupto. *Incorruptus.* || incorrupto, por el que no ha perdido su virginidad. || *Arit.* Se dice del número ó cantidad que no tiene fraccion. Así se dice: la suma de los números ENTEROS. Úsase tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Integer numerus.* || fem. Tupido, fuerte, recio. Dícese de las telas. *Solidus.* || ant. Enterado, instruido. || — m. El acto de completar alguna cantidad. *Pecuniae complementum, integrae pecuniae numeratio.* || *p. Chil.* ENTIEGO. || POR ENTERO. mod. adv. ENTIRAMENTE.

**ENTERPRETAMIENTO.** m. ant. INTERPRETACION.

**ENTERRADOR.** m. El que entierra los cadáveres, que mas comunmente se llama SEPULTURERO. *Vespillo.*

**ENTERRAMIENTO.** m. ENTIERRO || ant. SEPULCRO Ó SEPULTURA.

**ENTERRAR.** a. Poner debajo de tierra. *Humare.* || Dar sepultura á algun cadáver. *Sepelire.* || Sobrevivir y ver la muerte de alguno. *Aliis superviverе.* || ENTERRARSE EN VIDA. fr. que se usa hablando de las personas que se retiran de todo comercio del mundo, especialmente de las que entran en religion. *In solitudinem se condere, hominum consuetudinem fugere.* || CONTIGO ME ENTIERREN. expr. fam. con que se manifiesta la satisfaccion con que causa el hallar quien apruebe nuestras ideas y se conforme con ellas. *Ex sententiâ, ex voto loqueris.* || ¿DÓNDE ENTIERRA VM.? Modo de hablar con que se reprende y zumba al hablador que habla muchos ratos. *Ubinam, balatro, mortuos condis?*

**ENTERVENCION.** f. ant. INTERVENCION.

**ENTERVENIR.** a. ant. INTERVENIR.

**ENTESADAMENTE.** adv. m. ant. Intensamente, fervorosamente.

**ENTESADO, DA.** adj. ant. Repleto, lleno, hinchado de comida.

**ENTESAMIENTO.** m. ant. La accion y efecto de ENTESAR.

**ENTESAR.** a. Dar mayor fuerza, vigor ó intension á alguna cosa. *Intendere, roborare.*

**ENTESTADO, DA.** adj. ant. Lo encasquetado ó encajado en la cabeza. || TESTARUDO.

**ENTESTECER.** a. ant. Apretar ó endurecer. Usábase tambien como recíproco.

**ENTETADO, DA.** adj. ant. Lo que tiene tetas.

**ENTIBADOR.** m. El que apuntala las minas, para que no se desmoronen y no ofendan á los trabajadores. *Fodinarum cuniculos fulcens.*

**ENTIBAR.** a. En las minas APUNTALAR. || n. ESTRIBAR.

**ENTIBIADERO.** m. ant. Lugar ó sitio destinado para entibiar alguna cosa.

**ENTIBIAR.** a. Poner tibio algun líquido, darle un grado de calor moderado. *Tepefacere.* || met. Templar, moderar las pasiones, los afectos ó el fervor con que se hacia alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Languidiorem seu remissioren. aliquem efficere; segnius agere.*

**ENTIBIECER.** r. ant. ENTIBIAR. Usábase tambien como recíproco.

**ENTIBO.** m. *Arq.* ESTRIBO. || En las minas el madero que sirve para apuntarlas. *Fulcrum.* || met. Fundamento, apoyo. *Robur, fundamentum.*

**ENTIDAD.** f. *Filos.* Lo que constituye la esencia de alguna cosa. *Essentia.* || COSA DE ENTIDAD. Cosa de sustancia, de consideracion, de valor. *Res aestimatione digna, haud parvi pendenda*

**ENTIENZA.** f. ant. Lo mismo que ENTENCIA.

**ENTIERRO.** m. La accion y efecto de enterrar los cadáveres. *Humatio.* || El sepulcro ó sitio en que se ponen los difuntos. *Sepulcrum.* || El acompañamiento que va con el cadáver; y así se dice: hoy ha pasado un ENTIERRO por mi calle. *Pompa funebris.* || QUIÉN LE HA DADO VELA ESTE ENTIERRO? fr. prov. con que se reconviene á los que se meten en lo que no les importa.

**ENTIGRECERSE.** r. met. Enojarse, irritarse, enfurecerse de cólera y rabia. *Irâ fervere.*

**ENTIMEMA.** m. *Filos.* Silogismo imperfecto, que consta solamente de dos proposiciones, que son antecedente y consiguiente, como el sol alumbra; luego es de dia. *Enthymema.*

**ENTIMEMÁTICO, CA.** adj. Lo perteneciente al entimema. *Ad enthymema pertinens.*

**ENTINAR.** r. Poner en tina. *In cortinam immittere.*

**ENTINTAR.** a. Manchar ó teñir con tinta. *Atramento inficere, fordare, tingere.* || met. TEÑIR. || *Pint.* Meter tintas á un cuadro. *Picturam coloribus distinguere, picturae inducere colorem.*

**ENTIRAR.** a. ant. ESTIRAR.

**ENTIRRADO, DA.** adj. ant. OBSTINADO.

**ENTIZAR.** a. ant. Atizar, incitar, encender.

**ENTIZNAR.** a. TIZNAR. || met. Manchar, oscurecer, denigrar la fama, opinion etc. *Detrahere de famâ alicujus, famam laedere, diffamare.*

**ENTOLDADO.** m. La cubierta de los carros. *Tympanum, operculum.*

**ENTOLDADURA.** f. ant. COLGADURA.

**ENTOLDAMIENTO.** m. La accion y efecto de entoldar. *Obumbratio.*

**ENTOLDAR.** a. Cubrir con toldos los patios, calles etc., para evitar el calor. *Velis obumbrare.* || Cubrir con tapices, sedas ó paños las paredes de los templos, casas etc. *Aulaeis ornare.* || r. met. Engreirse, desvanecerse. *Efferri superbiâ, superbire.* || ENTOLDARSE EL CIELO. fr. V. CIELO.

**ENTOMECER.** a. ant. ENTUMECER. Usábase tambien como recíproco.

**ENTOMECIMIENTO.** m. ant. ENTUMECIMIENTO.

**ENTOMESTIDO, DA.** adj. ant. ENTUMECIDO.

**ENTOMESTIMIENTO.** m. ant. ENTUMECIMIENTO.

**ENTOMIR.** a. ant. ENTUMECER.

**ENTOMIZAR.** a. Cubrir, liar con tomizas las tablas y los maderos de los techos y paredes, para que pegue el yeso. *Tomicibus circumligare.*

**ENTON.** adv. t. ant. ENTÓNCES.

**ENTONACION.** f. La accion y efecto de entonar. *Tonar.* || met. ENTONO, ARROGANCIA.

**ENTONADILLO, LLA.** adj. d. de ENTONADO.

**ENTONADO, DA.** adj. Desvanecido. *Tumidus.* || El gante. *Elegans.*

**ENTONADOR, RA.** m. y f. El que entona. *Praecentor.* || El que tira ó mueve los fuelles del órgano para que pueda sonar. *Flator, qui folles organorum inflat.*

**ENTONAMIENTO.** m. TONO. || met. ENTONO.

**ENTONAR.** a. Cantar ajustado al tono, afinar la voz. *Adamussim canere.* || Dar determinado tono á la voz. *Praecinere.* || Dar viento á los órganos levantando los fuelles. *Folles ad excipiendum reddendumque ventum vicissim attollere.* || Dar tono y vigor á las fibras. *Roborare, fulcire.* || Empezar á cantar alguna cosa, para que los demas continúen en el mismo tono. *Praecinere.* || *Pint.* Dar un cierto acorde á las tintas, para que no des lugar siendo unas muy fuertes y otras muy bajas. *Pigmenta congruenter miscere, aptare.* || r. Desvanecerse, engreirse. *Attolli, erigi, fastu intumescere.*

**ENTONATORIO.** m. Libro en que se apuntan los principios de las antífonas con notas de canto llano, para que las entone el coro aquel á quien le toca. *Liber cantûs choro deserviens.*

**ENTONCE.** adv. t. ant. ENTÓNCES.

**ENTÓNCES.** adv. t. En aquel tiempo u ocasion. || part. cond. En esa suposicion, en tal caso; v. g. Y si te diesen cincuenta doblones por el caballo? — ENTÓNCES no tendria dificultad en cederlo.

**ENTONELAR.** a. Introducir algo en toneles. *In dolium immittere.*

**ENTONO.** m. ENTONACION. || met. Arrogancia, desvanecimiento, presuncion. *Elatio, arrogantia, superbia.*

**ENTONTECER.** a. Poner á uno tonto. Úsase tambien como recíproco. *Infatuare, stupefacere.* || n. Volverse tonto. *Infatuari, stolidum reddi.*

**ENTONTECIMIENTO.** m. La accion y efecto de entontecer. *Hebetatio, hebetudo.*

**ENTORCIJADO, DA.** adj. ant. ENSORTIJADO.

**ENTORCHADO.** m. Cuerda ó hilo de seda, cubierto con otro hilo de seda, plata ú oro, retorcido al rededor, para darle consistencia. Se usa para los instrumentos músicos y los bordados. *Funiculus sericus, filo aureo sivè argenteo circumvolutus.* || *Mil.* Bordado de plata ú oro que indica la graduacion de los oficiales generales.

**ENTORCHAR.** a. Retorcer algunas velas y formar de ellas antorchas. *Contortis candelis funalia conficere.* || Cubrir al rededor algun hilo ó cuerda con otro de plata, oro etc. *Filo aureo vel argenteo chordam aut aliud circumvestire.*

**ENTORMECIMIENTO.** m. ant. Adormecimiento ó torpeza en el movimiento de los miembros.

**ENTORNAR.** a. Volver la puerta ó la ventana hácia donde se cierra. *Vertere, versare.* || TANTO ENTORNÓ, QUE TRASTORNÓ. ref. que enseña que los demasiadamente impertinentes suelen echar á perder las cosas, por perfeccionarlas y apurarlas mas de lo que conviene. *Ne quid nimis.*

**ENTORNILLAR.** a. Hacer ó disponer alguna cosa en forma de tornillo ó de sortija. *Rem cochleatim conficere, ad instar annuli disponere.*

**ENTORNO.** m. ant. CONTORNO.

**ENTORPARSE.** r. ant. ENTORPECERSE. || met. ant. Equivocarse, engañarse. *Decipi, falli.*

**ENTORPECER.** a. Dejar torpe, impedir el movimiento de algun miembro del cuerpo. Úsase tambien como recíproco. *Stupefacere.* || met. Turbar, oscurecer el entendimiento, el espíritu, el ingenio. *Hebetare, obtundere.*

**ENTORPECIMIENTO.** m. La accion y efecto de entorpecer ó entorpecerse. *Stupor, stupiditas.*

**ENTORREAR.** a. ant. Murar, cercar de muros con torres.

**ENTORTADURA.** f. La accion ó efecto de entortar. *Contorsio, curvatio.*

**ENTORTAR.** a. Poner tuerto lo que estaba derecho. *Curvare, flectere.* || Hacer tuerto á alguno, sacarle ó cegarle algun ojo. *Luscum facere, luscum reddere.*

**ENTORTIJAR.** a. ant. ENSORTIJAR.

**ENTOSICAR.** a. ant. ATOSIGAR.

**ENTOSIGAR.** a. ant. ATOSIGAR.

**ENTRADA.** f. El espacio por donde se entra á alguna parte. *Aditus.* || La accion de entrar en alguna parte. *Ingressio, ingressus.* || La accion de llegar á algun punto; y así decimos: hoy es dia de ENTRADA del correo ó de la diligencia de Sevilla. || Funcion pública en que entra con solemnidad y aparato algun rey ó persona de grande autoridad en algun pueblo. *Ingressus solemnis, publicus.* || El acto de ser recibido en algun consejo, comunidad, religion; ó de empezar á gozar de alguna dignidad, empleo etc. *Admissio, receptio.* || met. Arbitrio, facultad pa-

ra hacer alguna cosa. *Jus sivè facultas ad agendum.* ‖ En los teatros el concurso ó personas que han entrado; y así se dice: hubo una grande ENTRADA. *Concursus.* ‖ En las cuentas el cargo ó debito. ‖ El principio de alguna obra, tratado, libro etc. *Initium, principium, caput.* ‖ Venta, favor ó familiaridad en alguna casa ó con alguna persona. *Aditus, gratia, consuetudo.* ‖ En algunos juegos de naipes es la acción de empeñar ó arriesgarse á ganar la puesta, disputándola por sí solo ó acompañado con otros. *Chartarum luscriarum numeros ad ludendum suffaciens.* ‖ Prerogativa y facultad de entrar en las piezas señaladas de palacio los que tienen cierta dignidad ó empleo. Usase mas comunmente en plural. *Jus ingrediendi regia cubicula.* ‖ Cada uno de los platos fuertes ó de comida mas substanciosa, pero no tan grandes como el cocido ó el asado, que se sirven en las mesas. *Promulsis, prima fercula.* ‖ Cada uno de los dos ángulos entrantes que forma el pelo en la parte superior de la frente. *Frontis anguli.* ‖ El caudal que entra en una caja ó en poder de alguno. *Argenti in thecam nummariam immissio.* ‖ *Mus.* El principio de alguna cláusula musical. *Musicae clausulae initium.* ‖ — DEL ENEMIGO. La invasion que hace en algun pais, ciudad etc. *Irruptio, invasio.* ‖ — DE MES, AÑO INVIERNO etc. Los primeros dias de estas estaciones. *Initium, principium, caput.* ‖ — POR SALIDA. expr. con que se expresa la igualdad y correspondencia entre el cargo y la data. Se dice de las partidas que se escriben en la data de una cuenta, por haberse puesto equivocadamente en su cargo, ó porque no debian figurar en él por cualquiera razon, y se anulan por dicho medio. *Accepti et expensi aequalitas.* ‖ — — expr. met. que se emplea cuando se regala ó devuelve un equivalente de lo que se habia recibido, se pierde exactamente lo que se habia ganado, ó en casos semejantes. ‖ ENTRADAS Y SALIDAS. met. Las colusiones que suele haber entre algunos para el manejo de sus intereses. *Collusio, colludere pacta contentio.* ‖ ENTRADAS Y SALIDAS DE UNA CASA, HERIDAS etc. El derecho que alguno tiene adquirido por cualquier título legítimo para entrar ó salir por ellas. *Ingrediendi et egrediendi jus.* ‖ ESAS SON ENTRADAS DE PAVANA. Modo de hablar familiar, con que se motteja á alguno que viene con gran seriedad y misterio á solicitar alguna friolera ó cosa sin sustancia. *Rem nihili pernde ut maximum efferre.* ‖ DE PRIMERA ENTRADA. modo adv. Al primer impetu.

**ENTRADERO.** m. ant. ENTRADA, la parte por donde se entra.

**ENTRADILLA.** f. d. de ENTRADA, la que es pequeña ó angosta. *Cast. Viej.* La primera parte del borde con que los mozos adornan á las mujeres las bailadoras de cintas sueltas hasta que á seis del tambori se hace baile general.

**ENTRADO EN DIAS.** fr. adj. m. Dícese del que se acerca á la vejez. *Proximus senectuti.*

**ENTRAMADO.** m. *Arq.* El maderámen que sirve para labrar la pared, suelo, tabique etc.

**ENTRAMAR.** a. *Arq.* Hacer una armazon de madera para levantar un tabique, rellenando los huecos de mampostería.

**ENTRAMBAS AGUAS.** f. pl. CONFLUENCIA.

**ENTRÁMBOS, BAS.** pron. adj. pl. AMBOS, AMBAS. *Ambo.*

**ENTRAMENTO DE BIENES.** m. ant. for. EMBARGO Ó SECUESTRO.

**ENTRAMOS, MAS.** pron. adj. ant. pl. ENTRAMBOS.

**ENTRAMPAR.** a. Hacer que algun animal caiga en la trampa. *In laqueum inducere, laqueis fallere, laqueis suis illaqueari.* ‖ met. Engañar, sorprender. *Deludere, astu decipere.* ‖ Embarcar, sorprender al que tiene de medio que no se puede apartar ó escabullir. *Intercludere, rem tertia intercludere.* ‖ Contraer muchas deudas gravosas ó dudosas ó la bancarrota. *Aere alieno rem familiarem gravare.*

**ENTRANTE.** p. a. de ENTRAR. El que entra. *Introeuns, ingrediens.* ‖ ENGULLE ENTRANTE. *Fert. y Gom.* V. ANGULO. ‖ ENTRANTES Y SALIENTES. Los que frecuentan ó acostumbran á entrar en casa de conversacion. *Domus frequentatores.*

**ENTRAÑA.** f. Las que se contienen dentro del tronco, cuerpo del cuerpo, pecho, bajo, vientre etc. Usase mas comunmente en plural. *Viscera, praecordia, intestina.* ‖ met. Las mas secretas y escondidas, como las ENTRAÑAS de la tierra, de los montes etc. *Abscondita, intima.* ‖ met. El centro, lo que está en medio. ‖ met. Voluntad, afecto del ánimo. *Animi motus, affectus.* ‖ met. La índole y genio de una persona; y así se dice: hombre de buenas ó malas ENTRAÑAS. *Pius vel malevolus homo.* ‖ ENTRAÑAS Y ARQUETAS Á LOS AMIGOS ABIERTAS. ref. que manifiesta la franqueza y confianza que se ha de tener con los amigos. *Amicitiae comes est sinceritas.* ‖ ARRANCARSE LAS ENTRAÑAS. fr. met. y fam. ARRANCARSE EL ALMA. ‖ DAR LAS ENTRAÑAS Ó DAR HASTA LAS ENTRAÑAS. fr. con que se expresa el extremo de la liberalidad de alguno. *Omnia etiam cariora dare, nihil negare.* ‖ ECHAR LAS ENTRAÑAS. fr. Vomitar con violencia y muchas ansias. *Vehementi nisu vomere.* ‖ HACER LAS ENTRAÑAS Á UNA CRIATURA. fr. fam. Darle la primera leche etc. *Primum lac recens nato praebere.* ‖ HACER LAS ENTRAÑAS Á UNO. fr. met. Disponer, sugerir ó preocupar á alguno en favor ó en contra de otro. *Alicujus animum praeoccupare.* ‖ SACAR LAS ENTRAÑAS. V. SACAR EL ALMA.

**ENTRAÑABLE.** adj. Lo que está arraigado en lo íntimo del corazon. ‖ Intimo, afectuoso. *Intimus.*

**ENTRAÑABLEMENTE.** adv. m. Intima, afectuosamente. *Intimè, ardenter.*

**ENTRAÑAL.** adj. ant. ENTRAÑABLE.

**ENTRAÑAMENTE.** adv. m. ant. ENTRAÑABLEMENTE.

**ENTRAÑAR.** a. ant. Introducir, fijar en el corazon alguna cosa. ‖ Penetrar hasta lo mas íntimo del corazon. *Ad animam usque pertingere.* ‖ r. Unirse, estrecharse íntimamente, de todo corazon con alguno. *Arctissimè, intimè conjungi, uniri.*

**ENTRAÑIZAR.** a. ant. Querer á uno con íntimo afecto.

**ENTRAÑO, ÑA.** adj. ant. Interior, interno.

**ENTRAPADA.** f. Paño carmesí, no tan fino como la grana, que sirve comunmente para cortinas, vestir coches y otros usos. *Pannus purpureus inferior.*

**ENTRAPAJAR.** a. Liar con paños ó trapos la cabeza ú otra parte del cuerpo, para curar algun golpe ó herida. *Pannis vel linteis involvere.* ‖ r. Llenarse de polvo. Dícese mas comunmente del paño y otros tejidos que retienen con facilidad el polvo. *Pulvere obtegi, obturari.*

**ENTRAPAR.** a. Echar muchos polvos en el cabello, para desengrasarle y limpiar la cabeza con el peine; y tambien llenarle de manteca y polvos, para que se engrese y abulte. *Pulvere farinario comam obturare.* ‖ *Agr.* Echar en la raiz de la cepa tres ó cuatro libras de trapo viejo, valiéndola á cubrir con la tierra, con cuya operacion cobra fuerza y produce mucho fruto. *Vitis radicem detritis linteis fovere, fecundare.* ‖ ant. Adornar, ribetear ó forrar. ‖ r. ENTRAPAJAR.

**ENTRAPAZADO, DA.** adj. ant. ENTRAMPADO.

**ENTRAR.** a. Encajar una cosa en otra, introducirla, meterla. *Intrudere.* ‖ Introducir ó acompañar á una persona; y así decimos á un criado, que ENTRE en el salon á los que han llamado á visita nos. ‖ Meter, clavar; como, ella se ENTRÓ la daga. ‖ fam. TRAER; por lo que se dice: ENTRA la comida, ENTRAME las botas. ‖ ant. EMBARCAR. ‖ ant. TOMAR. ‖ ant. Saber, entender. ‖ n. Pasar del sitio ó terreno que está de la parte de afuera, al que está de la parte de adentro. *Introire, ingredi.* ‖ LLEGAR; v. g. YA HA ENTRADO el invierno. ‖ SABER; como, este embolo no ENTRA en el molinillo. ‖ met. Empezar alguna cosa; como ENTRAR el discurso, el libro, el año, el mes etc. *Incipere.* ‖ Acometer, arremetter, *Invadere, impetere.* ‖ Desaparecer, desvanecerse las cosas unas en otras ó en la mar. *Fumina in mare infuere.* ‖ En el juego de la pelota, entre dos, el que ganó la puesta, el que debe ganar la revancha ó la que se ganó la revancha. *Sortem lusoriam intendere, aggredi.* ‖ met. Hallar lugar, introducirse en el ánimo alguna pasion, como el amor, el odio etc. *Animum occupare, affluere.* ‖ Ocupar á fuerza de armas una plaza, ciudad ó castillo etc. *Urbem expugnare.* ‖ Ser contados otros en algunas cuentas ó hacer; como, ENTRAR en el número de los parientes; ENTRAR en la clase de los caballeros. *Annumerari.* ‖ Empezar ó saber cierta persona ó número de cosas para algun fin; como: tanto pan ENTRA en un sembrado, tanto ladrillo en un edificio etc. *Tali mensurâ vel numero opus esse.* ‖ Junto con la preposicion A y el infinitivo de otros verbos, es dar principio á la accion de ellos; como ENTRAR Á TRABAJAR. *Incipere.* ‖ Junto con la preposicion EN y algunos nombres, significa empezar la accion de los verbos á que corresponden aquellos; como, ENTRAR en rezelo, empezar á rezelar; ENTRAR en temor, empezar á temer. *Incipere.* ‖ Junto con la preposicion EN y algunos nombres, equivale á mezclarse ó introducirse en las cosas que los nombres significan; como, ENTRAR en cuentos, en disputas etc. *Sese immiscere.* ‖ Junto con la preposicion EN y algunos nombres, es dedicarse á lo que los nombres significan; como, ENTRAR en alguna carrera ó profesion. *Se addicere.* ‖ Junto con la preposicion EN y algunos nombres, significa tomar á su cargo ó por su cuenta; como ENTRAR en un arriendo. ‖ ant. Apoderarse de alguna cosa. ‖ *Mús.* Empezar á cantar ó tocar en el compás que corresponde. *Cantum signata temporis mensurâ incipere.* ‖ *Náut.* Ir alcanzando una embarcacion á otra, en cuyo seguimiento va. *Navem navi, quam insectatur, propiorem fieri.* ‖ — Á SERVIR. fr. Ser admitido por criado de alguno ó en alguna casa. *In famulatum admitti.* ‖ — Á UNO. fr. met. Persuadirle á que haga lo que se pide ó propone. *Suadere, inclinare.* ‖ — Ó ENTRAR BIEN ALGUNA COSA. fr. Venir al caso ú oportunamente. *Opportunum esse.* ‖ — BIEN Ó MAL EN ALGUNA COSA. fr. met. Condescender ó no convenir en lo que otro dice ó propone. *Admittere vel respuere.* ‖ — CON HACHES Y ERRES. fr. Tener malas cartas el que va á jugar la puesta. *Adversis chartulis ludere.* ‖ — CON UNO. fr. met. y fam. Meterse á tratar con él. *Cum aliquo agere, colloquium cum aliquo habere.* ‖ — DENTRO DE SÍ Ó ENTRAR EN SÍ MISMO. fr. met. Reflexionar alguno sobre su conducta, para corregirla y ordenarla en lo sucesivo. *A semetipso de antecedentibus rationem repetere.* ‖ — DE POR MEDIO. fr. Concordar y ajustar á los que están desavenidos, mediando y componiendo sus discordias y diferencias. *Intercedere, componere, dissidentes concordare.* ‖ — — fr. Hablando de un negociado, de una encencia, renta, administracion etc., tomarlas por su cuenta y riesgo, obligándose á la satisfaccion y cumplimiento de lo que se trata y estipula. *Rem, negotium in se suscipere.* ‖ — DE RONDON. fr. Entrarse de repente y con familiaridad, sin llamar á la puerta, dar aviso, tener licencia, ni esperar á ser llamado. *Repentè, ex tempore introire.* ‖ ENTRARSE POR UN LIBRO, HISTORIA, etc. fr. Internarse en su lectura, estudiarlos con detencion. ‖ — Y SALIR. fr. met. Tener disposicion, sagacidad ó ingenio para discurrir en las conversaciones y manejar los negocios. *Expedito ingenio pollere.* ‖ ENTROME ACÁ QUE LLUEVE. fr. con que se expresa la libertad y desenfado de los que, sin reparar en cosa alguna ni ser llamados, entran donde quieren; como el que se guarece en en la primera parte que encuentra. *Liberè, audacter ingredi.* ‖ AHORA ENTRO YO. fr. de que usa el que ha estado y oyendo lo que otro ha querido decir sin interrumpirle, y luego habla para contradecirle. *Nunc ego, nunc loquar.* ‖ NO ENTRAR Á ALGUNO UNA COSA. fr. met. No ser de la aprobacion ó dictámen de uno, repugnarle, no creerla. *Renui, non admitti.*

**ENTRÁTICO.** m. ant. Entrada de religioso ó religiosa. Hoy tiene uso en Navarra.

**ENTRE.** prep. que sirve para denotar situacion ó estado en medio de dos ó mas cosas ó acciones. *Inter.* ‖ EN ó NO el número de algunas cosas. ‖ Significa tambien que se hace una cosa varias veces sin guardar periodo fijo, al bien dentro de la época que se señala; v. g. se le va bastante dinero ENTRE año comprando fruslerías, le vi ello ENTRE semana. ‖ ENTRE TANTO. met. adv. MIENTRAS. ‖ — MANOS. Se dice de las cosas ó negocios en que estamos ocupados y se usa regularmente con el verbo TENER. ‖ ENTRE LA CRUZ Y LA AGUA BENDITA. fr. fam. met. V. CRUZ.

**ENTREABRIR.** a. Dejar á medio abrir alguna puerta, ventana, postigo etc. *Semiapertum ostium relinquere.*

**ENTREACTO.** m. Intervalo que media entre los actos ó jornadas de un drama.

**ENTREANCHO, CHA.** adj. que se aplica á la tela que no es de las anchas ni de las angostas, segun su clase. *Medius inter angustum et amplum.*

**ENTRECANAL.** f. *Arq.* Cualquiera de los espacios que hay entre las estrías ó canales de una columna. *Spatium inter striaturas columnae.*

**ENTRECANO, NA.** adj. Se dice del cabello ó barba medio negro, canoso ó rubio, y medio blanco ó cana. Se aplica tambien al color que tiene así el cabello. *Semicanus.*

**ENTRECAVA.** f. La cava ligera y no muy honda. *Fossura levior.*

**ENTRECAVAR.** a. No cavar muy hondo, cavar ligeramente. *Leviter excavare.*

**ENTRECEJO.** m. El espacio que hay entre las cejas. *Intercilium.* || met. Ceño, sobrecejo.

**ENTRECERCA.** f. El espacio que media entre una cerca y otra. *Spatium inter septa.*

**ENTRECIELO.** m. ant. TOLDO.

**ENTRECLARO, RA.** adj. Lo que tiene alguna, aunque poca claridad. *Subluculus.*

**ENTRECOGEDURA.** f. ant. La accion y efecto de entrecoger.

**ENTRECOGER.** a. En su sentido literal es no coger del todo, pero en el uso familiar y frecuente es coger á uno de manera que no se pueda escapar, sino con dificultad. *Intercipere.*

**ENTRECOLUMNIO ó ENTRECOLUNIO.** m. ant. *Arq.* ENTREPILASTRA.

**ENTRECORO.** m. El distrito, lugar y distancia que hay desde el coro á la capilla mayor en las iglesias catedrales y colegiales. *Spatium inter chorum et altare.*

**ENTRECORTADURA.** f. Corte hecho por medio de alguna cosa, sin dividirla enteramente. *Intercissio.*

**ENTRECORTAR.** a. Cortar alguna cosa por medio, sin acabarla de dividir en dos pedazos, como se hace en una tela, papel, tabla etc. *Intercidere.*

**ENTRECRIARSE.** r. Criarse unas plantas entre otras. *Internasci.*

**ENTRECUBIERTAS.** f. pl. *Náut.* El espacio que hay entre las cubiertas de una embarcacion. *Spatium inter navis tabulata.*

**ENTRECUESTO.** m. ESPINAZO.

**ENTREDECIR.** a. ant. Prohibir la comunicacion y comercio con alguna persona ó cosa. || Poner entredicho. *Interdicere.*

**ENTREDERRAMAR.** a. ant. Derramar, verter poco á poco alguna cosa.

**ENTREDICHO, CHA.** p. p. irr. de ENTREDECIR. || — m. Prohibicion, mandato para no hacer ó decir alguna cosa. *Interdictum, prohibitio.* || Censura eclesiástica, por la cual se prohibe el uso de algunas cosas espirituales que son comunes á todos los fieles. *Interdictum ecclesiasticum.* || ant. Contradiccion, reparo, obstáculo.

**ENTREDOBLE.** adj. Aplícase á los géneros que ni son dobles ni sencillos. *Medius inter tenue et compactum.*

**ENTREDOS.** m. *Impr.* Grado de letra mayor que el breviario y menor que el de lectura.

**ENTREFINO, NA.** adj. Lo que es de una calidad media entre lo fino y lo basto. *Medius, mediocris.*

**ENTREGA.** f. La accion de entregar alguna cosa, poniéndola en poder de otro. *Traditio.* || El cuaderno ó tomo que se vende por suscripcion ó fuera de ella, al paso que se va imprimiendo una obra. || *Arq.* La parte de un sillar, columna ó madero que se mete en una pared. || ant. ESCARMIENTO Ó VENGANZA. || ant. RESTITUCION.

**ENTREGADAMENTE.** adv. m. ant. Cabal y enteramente, con total entrega, posesion y dominio.

**ENTREGADOR, RA.** m. y f. El que entrega. *Traditor, traditus.* || — m. Parece que en lo antiguo era cobrador ó ejecutor. || ALCALDE ENTREGADOR. V. ALCALDE.

**ENTREGAMIENTO.** m. ant. ENTREGA.

**ENTREGAR.** a. Poner en mano ó en poder de otro alguna persona ó cosa. *Tradere.* || ant. Descubrir, revelar. || r. Ponerse en manos de otro sometiéndose á su direccion ó arbitrio. *Se totum alicui dedere.* || Tomar, recibir uno realmente alguna cosa ó encargarse de ella. *In se suscipere, recipere.* || Tomar, aprehender ó apoderarse de alguna persona ó cosa. *Recipere, apprehendere.* || Dedicarse enteramente á alguna cosa, emplearse en ella. *Se totum addicere.*

**ENTREGO, GA.** p. p. irr. ant. de ENTREGAR Ó ENTREGARSE. || adj. ant. Entero, íntegro, ileso. || — m. ENTREGA.

**ENTREGOTEADO, DA.** adj. ant. Goteado ó salpicado.

**ENTREJERIR.** a. Poner, ingerir, mezclar una cosa con otra. *Interserere, immiscere.*

**ENTREJUNTAR.** a. *Carp.* Juntar y enlazar los entrepaños ó tableros de las puertas y ventanas con los paños ó atravesaños. *Connectere, compingere.*

**ENTRELAZAMIENTO.** m. La accion y efecto de entrelazar.

**ENTRELAZAR.** a. Enlazar, entretejer una cosa con otra. *Innectere, interlexere.*

**ENTRELIÑO.** m. El espacio de tierra que en las viñas ú olivares se deja entre liño y liño. *Vinetorum vel olivetorum viae interjectae.*

**ENTRELISTADO, DA.** adj. Lo que está trabajado á listas de diferente color, ó lo que tiene flores ú otras cosas entre lista y lista. *Lineis, liciis intertextis variegatus.*

**ENTRELUBRICAN.** m. ant. El crepúsculo vespertino ó que precede á la noche.

**ENTRELUCIR.** n. Divisarse, dejarse ver una cosa entremedias de otra. *Prospici, discerni, apparere.*

**ENTRELUNIO.** m. ant. *Astron.* INTERLUNIO.

**ENTRELLEVAR.** a. ant. Llevar alguna cosa ó persona entre otras.

**ENTREMEANO, NA.** m. y f. ant. Medianero, intercesor.

**ENTREMECER.** a. ant. ESTREMECER. || r. ESTREMECERSE.

**ENTREMEDIANO, NA.** adj. ant. INTERMEDIO. || m. y f. ant. Medianero, intercesor.

**ENTREMEDIAS.** adv. t. y l. Entre uno y otro tiempo, espacio, lugar ó cosa. *Inter.*

**ENTREMES.** m. Composicion dramática breve, jocosa y burlesca, que solia representarse en los intermedios de la comedia. *Drama brevius inter actus comoediae agi solitum.* || ant. Especie de máscara ó mojiganga. || Intermedio ó intervalo. *Intervallum.*

**ENTREMESAR.** a. ant. ENTREMESEAR.

**ENTREMESEAR.** a. Hacer papel en algun entremes, y tambien mezclar cosas graciosas y festivas en una conversacion ó discurso, para hacerle mas divertido. *In ludicris intermediis personam agere, facetum esse.*

**ENTREMESIL.** adj. Lo que se parece en el estilo y demas circunstancias á un entremes.

**ENTREMESISTA.** m. El que compone entremeses ó los representa. *Breviorum facetorumque dramatum auctor vel actor.*

**ENTREMETEDOR, RA.** m. y f. ant. ENTREMETIDO.

**ENTREMETER.** a. Meter una cosa entre otras. *Interjicere, inserere.* || Mudar los pañales á los niños sin desenvolverlos, poniéndoles los enjutos y limpios, y quitándoles los sucios. *Pannículos mundos pueris immittere, aptare.* || r. Meterse uno ó introducirse donde no le llaman, ó mezclarse en lo que no le toca. *Ardelimem esse, esse alienis negotiis importune immiscere.* || Ponerse en medio ó entre otros. *Sese interponere.* || ENTREMETERSE EN ALGUNA COSA. fr. ant. Intentarla, emprenderla.

**ENTREMETIDO, DA.** adj. Se aplica al que tiene costumbre de meterse donde no le llaman. *Ardelio, alienis negotiis importune se immiscens.*

**ENTREMETIMIENTO.** m. La accion y efecto de entremeter ó entremeterse. *Interpositio, interjectio.*

**ENTREMEZCLADURA.** f. ant. Mezcla de una cosa con otra.

**ENTREMEZCLAR.** a. Mezclar una cosa con otra sin confundirlas. *Diversa junctim ponere.*

**ENTREMIENTE.** adv. t. ant. ENTRE TANTO.

**ENTREMISO.** m. Banco largo con listones de madera por todos lados, donde se hacen los quesos. *Mensa cascaria.*

**ENTREMORIR.** n. Estarse apagando ó acabando alguna cosa, como sucede con la luz artificial, cuando le falta la materia. *Paene mori, semimortuum esse.*

**ENTREMOSTRAR.** a. ant. Mostrar ó manifestar escasa é imperfectamente una cosa.

**ENTRENCAR.** a. Poner las trencas en las colmenas. *Alvearia fulcris transversis instruere.*

**ENTRENZAR.** a. Hacer trenzas. *Fasciolas texere.*

**ENTREOIR.** a. Oir alguna cosa sin percibirla bien ó entenderla del todo. *Subaudire.*

**ENTREORDINARIO, RIA.** adj. que se aplica á lo que no es del todo ordinario y basto. *Medius inter exquisitum et vulgare.*

**ENTREPALMADURA.** f. *Albeit.* Enfermedad que padecen algunos animales en las palmas. *Morbus in jumentorum ungulis.*

**ENTREPANES.** m. pl. Las tierras no sembradas entre otras sembradas. *Terrae tractus non seminatus.*

**ENTREPAÑADO, DA.** adj. Lo que está hecho ó labrado á entrepaños. *Quadris tabulis compactus.*

**ENTREPAÑO.** m. *Carp.* El anaquel ó andana del estante ó de la alacena. *Loculamentum.* || *Capr.* Cualquiera de las tablas pequeñas ó cuarterones que se meten entre los pedazos de las puertas y ventanas. *Quadra tabula inter transversa ligna affixa.* || El espacio ó hueco que media entre dos pilastras ó columnas. *Intercolumnium.*

**ENTREPARECERSE.** r. Traslucirse, divisarse alguna cosa. *Apparere, translucere.*

**ENTREPECHUGA.** f. Porcioncita de carne que está entre la pechuga de las aves y el caballete. *Carnis delicatioris frustulum sub avium pectore.*

**ENTREPEINES.** m. pl. La lana que queda en los peines despues de haber sacado el estambre. *Rudior lana inter pectines residua.*

**ENTREPELAR.** n. Estar mezclado el pelo de un color con el de otro distinto, como blanco y negro. Úsase tambien como recíproco, y se dice comunmente de los caballos. *Diversi coloris esse pilos.*

**ENTREPERNAR.** n. Meter las piernas entre las de otro. *Crura alterius cruribus interponere.*

**ENTREPIERNAS.** f. pl. La parte interior de los muslos. *Interior femorum pars.* || Piezas cosidas entre las hojas de los calzones á la parte interior de los muslos hácia la horcajadura. *Femoralium sarcimen, assutus pannulus.*

**ENTREPILASTRA.** f. La distancia que hay de columna á columna.

**ENTREPONER.** a. ant. INTERPONER.

**ENTREPOSTURA.** f. ant. El efecto de interponer alguna cosa entre otras.

**ENTREPRETADO, DA.** adj. *Albeit.* Dícese de la mula ó caballo que está lastimado de los pechos ó brazuelos. *Jumentum brachiis debile.*

**ENTREPUENTES.** m. pl. *Náut.* ENTRECUBIERTAS.

**ENTREPUESTO, TA.** p. p. irr. de ENTREPONER.

**ENTREPUNZADURA.** f. El latido y dolor que causa un tumor, cuando no está bien maduro. *Dolor adveniens dum pus concoquitur.*

**ENTREPUNZAR.** a. Punzar alguna cosa, ó doler con poca fuerza ó con intermision. *Leviter pungere.*

**ENTRERAÍDO, DA.** adj. ant. Lo que está raído por partes ó á medio raer.

**ENTRERENGLONADURA.** f. Lo que se escribe entre renglones. *Nota lineis interjecta.*

**ENTRERENGLONAR.** a. Escribir entre renglones algunas palabras. *Inter lineas scribere, notare.*

**ENTREROMPER.** a. ant. INTERRUMPIR.

**ENTREROMPIMIENTO.** m. ant. La accion y efecto de entreromper.

**ENTRESACA.** f. La accion y efecto de entresacar. Dícese mas frecuentemente de la corta de árboles, de bosques y montes. *Interlucatio.*

**ENTRESACADURA.** f. ENTRESACA.

**ENTRESACAR.** a. Sacar, escoger y apartar de entre un número considerable de cosas algunas de las comprendidas en él. *Seligere.*

**ENTRESEÑA.** f. ant. Enseña, bandera.

**ENTRESIJO.** m. *Anat.* MESENTERIO. || met. Cosa oculta, interior, escondida. *Res interior, occulta.* || TENER ALGUNA COSA MUCHOS ENTRESIJOS. fr. met. Tener muchas dificultades ó enredos, no fáciles de entender ó desatar. *Item esse implexum, difficultatibus plenum.* || TENER UNO MUCHOS ENTRESIJOS. fr. met. Tener mucha reserva, proceder con cautela y disimulo en lo que hace ó discurre. *Versutum esse, callidum.*

**ENTRESUELEJO.** m. d. de ENTRESUELO.

**ENTRESUELO.** m. Habitacion entre el cuarto bajo y el principal de una casa. Tambien se llama así el cuarto bajo levantado dos ó tres varas mas que la calle, y que debajo tiene sótanos ó

piezas abovedadas. *Intermedium habitaculum.*

ENTRESURCO. m. *Agr.* El espacio que queda entre surco y surco. *Porca.*

ENTRETALLA. f. ENTRETALLADURA.

ENTRETALLADURA. f. Media talla ó bajo relieve. *Figura eclypta.*

ENTRETALLAMIENTO. m. ant. Cortadura ó recortado hecho en alguna tela.

ENTRETALLAR. a. Trabajar una cosa á media talla ó bajo relieve, y tambien grabar, esculpir. *Eclypta caelare, sculpere.* || Sacar y cortar varios pedazos en una tela, haciendo en ella calados ó necesidades, como en los encajes, sobrepuestos etc. *Telam interesam forficulis aut acu pingere.* || met. Cegar y estorbar á alguna persona ó cosa, detenerla el curso ó estorbándole el paso. *Intercludere, intercipere.*

ENTRETANTO. Muchos escriben así el modo adv. ENTRE TANTO, y aun la misma Academia algunas veces. || m. ant. Pasatiempo, diversion, recreo.

ENTRETEJEDOR, RA. m. y f. El que entretteje. *Interlector.*

ENTRETEJEDURA. f. El enlace ó labor que hace una cosa entretejida con otra. *Intertextum opus.*

ENTRETEJER. a. Meter ó ingerir en la tela que se teje, hilos diferentes, para que haga distinta labor. *Intertexere.* || Trabar y enlazar una cosa con otra. *Innectere, connectere.* || met. Incluir, ingerir palabras, versos o versos en algun libro ó escrito. *Inserere, interjecere.*

ENTRETEJIMIENTO. m. La accion y efecto de entretejer. *Intertexendi labor.*

ENTRETELA. f. El bozo, holandilla, algodon etc. que se pone entre la tela y el forro del vestido. *Pannus interpositus, tela intermedia.*

ENTRETELAR. a. Poner entretela en algun vestido, jubon etc. *Pannum interponere, telam intercalare.*

ENTRETENEDOR, RA. m. y f. El que entretiene. *Lenedus, facetus, festivus.*

ENTRETENER. a. Tener á uno divertido y suspenso. *Placide aliquem morari.* || Hacer menos molesta y mas llevadera alguna cosa. *Levare, placare.* || Divertir, recrear el animo de otro. *Oblectare, recreare.* || Detener, alargar un negocio, pleito etc. || ant. Amar, mirar. || ant. MANTENER, CONSERVAR. || r. Divertirse jugando, leyendo etc. *Animum recreare, animi recreandi causâ aliquid agere.*

ENTRETENDA DAR CON LA. fr. Entretener, engañar á alguno con esperanzas para que pierda tiempo en vano.

ENTRETENIDAMENTE. adv. m. DIVERTIDAMENTE.

ENTRETENIDO, DA. adj. Chistoso, divertido, de gracia y humor festivo y alegre. *Facetus, jocosus, dicax.* || El que está sin empleo ó sueldo en alguna oficina para lograr plaza en ella. *Munera qui desiderat.* || Hist. Se dice de dos cosas que se tocan la una á la otra, como dos barras enlazadas por sus anillos. *Innexus.*

ENTRETENIMIENTO. m. La accion y efecto de entretener y entretenerse. *Recreatio, oblectamentum.* || ant. Mantenimiento, conservacion de alguna cosa. || ant. Ayuda de costa pecuniaria ó gratificacion pecuniaria que se da á alguno, para que pueda mantenerse.

ENTRETIEMPO. m. El tiempo de primavera y otoño que media entre las dos estaciones de invierno y estío. *Ver et autumnus.*

ENTRETOMAR. a. ant. Emprender, intentar. || ant. Entrometerse, detener una cosa entre otras.

ENTRETUNTAR. a. Untar por encima, medio untar. *Leviter mancre.*

ENTREVALO. m. ant. INTERVALO.

ENTREVAR. a. *Germ.* Entender, conocer.

ENTREVENARSE. r. Introducirse alguna humor ó líquido por las venas. *Per venas diffundi.*

ENTREVENIMIENTO. m. ant. INTERVENCION.

ENTREVENIR. n. ant. INTERVENIR.

ENTREVENTANA. f. El espacio ó trozo de pared que hay entre dos ventanas. *Solidum inter fenestras spatium.*

ENTREVER. a. Ver confusamente alguna cosa. *Quasi per caliginem videre.*

ENTREVERADO, DA. adj. que se aplica á lo que tiene cualidades ó formas varias y diferentes. *Intermixtus.* || *Cast. vieja.* EMBERRADO, hablando del racimo de ubas.

ENTREVERAR. a. Mezclar, introducir, entremeter una cosa entre otras. *Intermiscere.* || *Cast. vieja.* EMBERRAR, hablando de la uba.

ENTREVERO. m. *p. Am. M.* Reencuentro de dos cuerpos de caballería. || *Cast. vieja.* El tiempo en que la uba comienza á emberar.

ENTREVESADO, DA. adj. ant. ENTREVERADO.

ENTREVISTA. f. Vista, concurrencia y conferencia de algunas personas en lugar determinado, para tratar ó resolver algun negocio. *Congressus.*

ENTREVOLVER. a. ant. Mediar ó estar en medio. *Interjacere.*

ENTRICACION. f. ant. La accion y efecto de entricar.

ENTRICADAMENTE. adv. m. ant. INTRICADAMENTE.

ENTRICADÍSIMO, MA. adj. ant. sup. de ENTRICADO.

ENTRICADO, DA. adj. ant. Enmarañado, enredado. || ant. Doblado, taimado.

ENTRICADURA. f. ant. ENREDO.

ENTRICAMIENTO. m. ant. Enredo, confusion, maraña.

ENTRICAR. a. ant. INTRICAR.

ENTRICO. m. ant. INTRICAMIENTO.

ENTRIDO. terc. pers. pret. perf. ind. de ENTRAR. ENTRÓ.

ENTRIEGO. m. ant. ENTREGA.

ENTRINCADAMENTE. adv. m. ant. INTRINCADAMENTE.

ENTRINCADO, DA. adj. INTRINCADO.

ENTRINCAMIENTO. m. ant. INTRINCACION.

ENTRINCAR. a. ant. INTRINCAR.

ENTRIPADO, DA. adj. Lo que está ó molesta en las tripas, y lo que toca á ellas, como saber ENTRIPADO, tabardillo ENTRIPADO etc. *Interaneorum morbus.* || Se aplica al animal muerto á quien no se han sacado las tripas. || *Animal nondum intestinis exutum.* || — m. met. fam. El enojo, encono ó sentimiento que alguno tiene, y se ve precisado á disimular. *Ira, odium, poena latens.* || Disgusto, desazon, pesadumbre. *Taedium, moeror.* || *p. Méj.* Juego de cartas, en que pierde el que se queda último con algunas cartas en la mano, por no servir al palo pedido.

ENTRISTAR. a. ant. ENTRISTECER.

ENTRISTECER. a. Causar tristeza. *Tristitiam inferre, creare.* || Poner de aspecto triste. *Moerore obductam rem exhibere.* || n. ant. ENTRISTECERSE. || r. Ponerse triste y melancólico. *Tristari, moerore affici.*

ENTRISTECIMIENTO. m. La accion y efecto de entristecer ó entristecerse. *Tristitia, moeror.*

ENTRO. adv. m. ant. HASTA. || adv. l. ant. DENTRO.

ENTRÓIDO. m. ant. ENTREJO.

ENTROJAR. a. Recoger y encerrar los granos en las trojes. *In horreum recondere.*

ENTROMETER. a. ENTREMETER. || r. ENTREMETERSE. || Introducirse en el conocimiento y estudio de alguna cosa. || Introducirse en alguna casa ó familia.

ENTRONAR. a. ant. ENTRONIZAR.

ENTRONCAR. a. Probar que alguna persona tiene el mismo tronco ó origen que otra. *Originem alicujus è quadam stirpe demonstrare.* || Emparentar por tronco y conexion con alguna familia ó casa. *Affinitate conjungi.*

ENTRONECER. a. ant. MALTRATAR.

ENTRONERAR. a. Meter ó encajar una bola en el agujero de las troneras de la mesa en que se juega á los tacos. *Globulum ludicrum in fenestellam intrudere.*

ENTRONIZACION. f. Elevacion y colocacion en el trono. *In thronum exaltatio.*

ENTRONIZAR. a. Colocar en el trono. *Super thronum collocare, ad thronum evehere.* || r. Elevarse á un sitio ó lugar en alto ó eminente. *Exaltare, efferre, extollere.* || r. met. Engreirse, elevarse. *Extolli, efferre.*

ENTRONQUE. m. La relacion de parentesco con el que se tiene de una familia. *Cognationis, necessitudinis finitimum.*

ENTROPELLAR. a. ant. ATROPELLAR.

ENTROPEZAR. n. ant. TROPEZAR.

ENTROPEZADO. adj. ant. Enmarañado ó enredado.

ENTROPEZAR. n. ant. TROPEZAR.

ENTROPIEZO. m. ant. TROPIEZO.

ENTRUCHADA. f. Cosa hecha por confabulacion de algunos con engaño ó malicia. *Clandestinum negotium, callida consilia.*

ENTRUCHAR. a. fam. Atraer á alguno con disimulo y engaño, usando de artificios para meterle en alguna dependencia. *Allicere, pellicere.* || *Germ.* Entender.

ENTRUCHON. m. El que hace ó practica entruchadas. *Clandestinus machinator.*

ENTRUEJO. m. ant. ANTRUEJO.

ENTUBAJAR. n. *Germ.* Deshacer engaños.

ENTUELLECER. a. y n. ant. ENTULLECER.

ENTUERTO. m. Tuerto ó agravio. *Injuria.* || pl. Los dolores de vientre que suelen sobrevenir á las mujeres poco despues de haber parido. *Dolores post partum, tormina.*

ENTULLECER. a. met. Suspender, detener la accion ó movimiento de alguna cosa. *Retinere, morari, torpore afficere.* || n. TULLIRSE.

ENTUMECER. a. Impedir, embarazar, entorpecer el movimiento ó accion de algun miembro ó nervio. Úsase tambien como recíproco. *Torpore afficere.* || r. met. Alterarse, hincharse. Dícese mas comunmente del mar ó de los rios caudalosos. *Intumere, intumescere.*

ENTUMECIMIENTO. m. La accion y efecto de entumecer ó entumecerse. *Torpor, tumor.*

ENTUMIRSE. r. Entorpecerse algun miembro ó nervio por haber estado encogido ó sin movimiento. *Torpere, torpescere.*

ENTUNICAR. a. Dar dos capas de cal y arena gruesa á la pared de ladrillo ó piedra que se ha de pintar al fresco. *Crustâ calcè parietem pingendum linire.*

ENTUPIR. a. Obstruir ó cerrar algun conducto, comprimir y apretar alguna cosa. *Obducere, obstruere.*

ENTURAR. a. *Germ.* Dar. || Germ. Mirar.

ENTURBIAR. a. Hacer ó poner turbia alguna cosa. *Turbidare, turbidum facere.* || met. Turbar, alterar, oscurecer. *Turbare, obscurare.* || r. met. Desordenarse y descuadernarse lo que estaba ordenado y bien dispuesto. *Turbari, confundi.* || PARECE QUE NO ENTURBIA EL AGUA. *fr.* V. AGUA.

ENTUSIASMADAMENTE. adv. m. Con entusiasmo. *Vehementer.*

ENTUSIASMAR. a. Infundir entusiasmo.

ENTUSIASMO. m. El vigor y vehemencia con que hablan ó escriben los que están ó parecen inspirados. Dícese comunmente del furor ó arrebatamiento de la fantasía de los poetas. *Vehementia furor, oestrum.* || Pensamiento, empresa ó aparato extraordinario. *Animi motus, impetus, celerius judicium.*

ENTUSIASTA. m. El que habla ó escribe con entusiasmo. *Œstro agitante loquens aut scribens.*

ENULA CAMPANA. f. *Bot.* Planta usada en la medicina desde tiempos muy antiguos: sus flores son amarillas y en figura de estrella. *Inula helenium.*

ENUMERACION. f. Una de las clases del epílogo de algunas oraciones ó discursos, en la que se resumen y repiten brevemente las razones esparcidas y alegadas anteriormente. *Enumeratio.* || Computo ó cuenta numeral de las cosas. *Computatio, supputatio.*

ENUMERAR. a. Hacer enumeracion de las cosas. *Enumerare referre.*

ENUNCIACION. f. Declaracion y expresion de alguna cosa ignorada ú oculta. *Enuntiatio.*

ENUNCIAR. a. Declarar, manifestar, expresar lo que se ignora ó está oculto. *Enuntiare, manifestare.*

ENUNCIATIVAMENTE. adv. m. De un modo enunciativo.

ENUNCIATIVO, VA. adj. Lo que declara, expresa ó manifiesta algun concepto. *Enuntians, manifestans.*

ENVAINADO, DA. adj. m. ant. que se aplicaba al que por cobardía guardaba envainada la espada en lances en que debiera sacarla.

ENVAINAR. a. Meter la espada u otra cualquiera cosa en la vaina. *In vaginam mittere, recondere.* || met. ENVAINE USTED Ó ENVAINE USTED, SEÑOR CARRANZA. expr. fam. con que se dice á uno

que se sosiegue y deponga la cólera ó enfado. *Sedare, placare, pone furorem.*

ENVAIR. a. ant. Lo mismo que EMBAIR.

ENVALENTONAR. a. Infundir valentía. Se usa igualmente como recíproco por cobrar valentía, ó hacer del valentón. *Virtutem infundere, animos dare.*

ENVANA. f. Cuña grande con que se gobierna la culata de la viga en los lagares para dar los piques al pie, y esprimir la uba.

ENVANECER. a. Causar ó infundir soberbia ó vanidad á alguno. Úsase tambien como recíproco. *Superbum reddere, inaniter efferre.*

ENVANECIMIENTO. m. La accion y efecto de envanecer ó envanecerse.

ENVARADO. m. ant. ALGUACIL, por la vara que lleva como insignia.

ENVARAMIENTO. m. La accion y efecto de envarar. *Torpor.* || ant. Escolta de alguaciles con varas. *Apparitorum cohors.*

ENVARAR. a. Entorpecer, entumecer, ó impedir el movimiento de algun miembro. Úsase mas frecuentemente como recíproco. *Torpore afficere; torpore affici.*

ENVARESCER. a. ant. Pasmar, sorprender. || n. ant. Pasmarse, sorprenderse.

ENVARONAR. n. capr. Robustecerse ó llegar á la edad varonil.

ENVASADOR, RA. m. y f. El que envasa. *Infusor.* || El embudo grande que se pone para echar las cosas líquidas en pellejos y toneles. *Infundibulum.*

ENVASAMIENTO. m. La accion y efecto de envasar.

ENVASAR. a. Echar en vasos ó vasijas cualquier líquido, como vino, vinagre y aceite. Tambien se dice de otras cosas; como, ENVASAR carne picada etc. *Infundere.* || met. Meter una cosa dentro de otra. || Beber con exceso. *Nimium bibere.* || *prorin.* Echar el trigo en los costales. *Grana in saccum immittere.* || met. Pasar á uno el cuerpo con la espada. *Gladio confodere, transfigere.*

ENVEDIJARSE. r. Enredarse ó hacerse vedijas. *Implicari, intricari.* || met. fam. Enzarzarse, enredarse unos con otros, riñendo y pasando de las palabras á las manos. *Rixari, jurgiis mutuis impeti.*

ENVEJECER. a. Hacer vieja alguna cosa, como los años y los trabajos á los hombres, y el mucho uso á las cosas. *Vetustum reddere.* || n. Hacerse viejo. *Senescere.* || r. Ser ó hacerse una cosa antigua ó vieja. *Veterascere.* || Durar, permanecer por mucho tiempo. *Durare, diu permanere.*

ENVEJECIDO, DA. adj. met. Acostumbrado, experimentado. *Expertus, assuetus.*

ENVEJECIMIENTO. m. VEJEZ.

ENVELAR. a. ant. CUBRIR con velo alguna cosa.

ENVELLEÑAR. a. ant. Embeleñar, engatusar.

ENVENENADOR, RA. m. y f. El que envenena. *Venefícus.*

ENVENENAMIENTO. m. La accion y efecto de envenenar. *Veneni praebitio.*

ENVENENAR. a. Emponzoñar, inficionar con veneno. *Venenare, veneno inficere.* || met. Acriminar, interpretar en mal sentido las palabras ó acciones de alguno. *Criminari, vitio vertere.*

ENVERDECER. n. Reverdecer el campo, las plantas etc. *Virescere.*

ENVERDIR. a. ant. Dar ó teñir de verde alguna cosa.

ENVEREDAR. a. Encaminar, mostrar el camino, poner en él. *Viam monstrare.*

ENVERGADURA. f. El acto y efecto de envergar.

ENVERGAR. a. *Náut.* Sujetar, atar las velas á las vergas. *Funibus vela ligare.*

ENVERGONZADO, DA. adj. ant. VERGONZANTE.

ENVERGONZAMIENTO. m. ant. Vergüenza, empacho.

ENVERGONZANTE. p. a. VERGONZANTE.

ENVERGONZAR. a. ant. AVERGONZAR. Úsase tambien como recíproco. || ant. Reverenciar ó respetar.

ENVERGUES. m. *Náut.* El juego de cuerdas delgadas que atan las velas á las vergas. *Funiculi adstrictorii.*

ENVERJADO. m. El conjunto de verjas de una reja, balcon etc.

ENVERNADERO. m. ant. INVERNADERO.

ENVERNAR. m. ant. INVERNAR.

ENVERNIEGO, GA. adj. ant. INVERNIZO.

ENVERSADO, DA. adj. ant. Lo que está revocado en algun edificio.

ENVES. m. REVES. || fam. Las espaldas. *Tergum.* || fam. Las asentaderas.

ENVESADO, DA. adj. Lo que manifiesta el enves. Dícese comunmente del cordoban. *Aversam faciem ostendens.*

ENVESAR. a. *Germ.* Azotar.

ENVESTIDURA. f. La accion y efecto de envestir de alguna dignidad, jurisdiccion etc. *Dominii, dignitatis concessio.*

ENVESTIR. a. Conferir un soberano á alguno un reino, país, feudo, dignidad, estado etc., concediéndole la potestad, posesion y jurisdiccion de él con reconocimiento de vasallaje, y reservándose el alto y supremo dominio: cuya concesion se significa con la entrega de alguna alhaja, como pendon, espada, estandarte etc. en los señores seculares, y un anillo, báculo pastoral etc. en los eclesiásticos. *Dominium, jus, dignitatem conferre.* || Cubrir ó vestir alguna cosa. *Investire, tegere.* || met. REVESTIR. Úsase tambien como recíproco. || r. Introducirse, meterse dentro de alguna cosa. *Introduci, ingeri.*

ENVEYA. f. ant. ENVIDIA.

ENVEYECER. n. ant. ENVEJECER.

ENVÍA. f. ant. ENVIDIA.

ENVIADA. f. ant. La accion y efecto de enviar.

ENVIADIZO, ZA. adj. Lo que se envia ó acostumbra enviar. *Missilis.*

ENVIADO. m. El que va por mandado de otro con algun mensaje, recado ó comision: se dice de la persona que destina un soberano ó estado independiente á la corte de otro, para que le represente en ella. *Missus, legatus.*

ENVIAJADO, DA. adj. *Arq.* Oblicuo, sesgo; y así se dice arco ENVIAJADO.

ENVIAR. a. Hacer que una persona vaya á alguna parte; ó remitir alguna cosa. *Mittere.* || ant. Dirigir, encaminar. || ant. Desterrar, extrañar. || — Á ESCARDAR. fr. fam. Despedir á alguno ásperamente, negándole lo que pide ó solicita. *Acerbè aliquem repellere, negatâ petitione amandare.* || HIERRO Ó VIZCAYA. fr. V. HIERRO.

ENVICIAR. a. Corromper, inficionar con algun vicio. Úsase tambien como recíproco. *Inficere, corrumpere.* || n. Echar las plantas muchas hojas, haciendose escasas de fruto. *Luxuriare.* || r. Aficionarse demasiadamente á alguna cosa, darse con exceso á ella. *Nimiâ cupiditate ferri.*

ENVICIOSARSE. r. ant. ENVICIARSE.

ENVIDADOR, RA. m. y f. El que envida en el juego. *Provocator in ludi sorte.*

ENVIDAR. a. Hacer envite á otro en el juego. *In ludi sorte provocare.* || — DE FALSO. fr. Envidar con poco juego, con la esperanza de que no admitirá el contrario. *Subdolè, falsò provocare in ludo.* || — — fr. met. Convidar á otro con alguna cosa con deseo de que no la acepte. *Subdolè, ficté invitare.*

ENVIDIA. f. Pesar y sentimiento del bien y prosperidad ajena. *Invidia.* || Emulacion, deseo honesto. *Aemulatio.* || COMERSE DE ENVIDIA. fr. fam. Estar enteramente poseido de la envidia del bien del prójimo. *Invidiâ tabescere, confici.* || SI LA ENVIDIA TIÑA FUERA, QUE DE TINOSOS HUBIERA! fr. fam. con que se nota al envidioso disimulado. *Malè invidia occulitur.*

ENVIDIABLE. adj. Lo que es digno de ser envidiado. *Aemulatione dignus.*

ENVIDIADOR, RA. m. y f. ant. El que tiene envidia. *Invidus.*

ENVIDIAR. a. Tener envidia, sentir el bien ajeno. *Invidere.* || met. Desear, apetecer lo lícito y honesto. *Aemulari.*

ENVIDIOSAMENTE. adv. m. Con envidia.

ENVIDIOSAZO, ZA. adj. aum. de ENVIDIOSO.

ENVIDIOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ENVIDIOSAMENTE.

ENVIDIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de ENVIDIOSO. *Valdè invidus.*

ENVIDIOSO, SA. adj. El que tiene envidia. *Invidus.* || ant. INVIDIADO.

ENVIDIOSOTE, TA. adj. aum. de ENVIDIOSO.

ENVIDIOSUELO, LA. adj. dim. de ENVIDIOSO.

ENVIDRAR. a. capr. Poner á modo de vidrio.

ENVIDRIAR. a. VIDRIAR.

ENVIEJAR. a. ant. ENVEJECER.

ENVILECER. a. Hacer vil, abatida y despreciable alguna cosa. *Vilem reddere.* || r. Abatirse, perder uno la estimacion que tenia. *Degenerare, vilescere.*

ENVILECIMIENTO. m. La accion y efecto de envilecerse. *Demissio, abjectio animi.*

ENVINADO, DA. adj. ant. Vinoso, que sabe ó huele á vino.

ENVINAGRAR. a. Poner ó echar vinagre en alguna cosa. *Aceto inficere, condire.*

ENVINAR. a. Echar vino en el agua. *Aquam vino temperare, immiscere.* || Hacer al vino una bota, tonel etc.

ENVÍO. m. *Com.* La accion y efecto de enviar, remesa.

ENVION. m. EMPUJON.

ENVIONCILLO, TO. m. d. de ENVION.

ENVIPERADO Ó ENVIPERIDO, DA. adj. capr. Furioso, hecho una víbora.

ENVIRAR. a. Clavar ó unir con estaquillas de madera los corchos de que se forman las colmenas. *Ligneis clavis unire, fulcire.*

ENVISCAMIENTO. m. La accion y efecto de enviscar y enviscarse. *Visci unctio.*

ENVISCAR. a. Untar con liga las ramas de las plantas, espartos etc., para que se peguen y enreden los pájaros y cazarlos de este modo. *Visco linere, inungere.* || AZUZAR. || met. Irritar, enconar los ánimos. *Irritare, ad iram provocare.* || r. Pegarse los pájaros y los insectos con la liga. *Visco capi.*

ENVISO, SA. adj. ant. Sagaz, advertido.

ENVITE. m. La accion de envidar. || Apuesta que se hace en ciertos juegos de naipes y otros, parando ademas de los tantos ordinarios, tanta cantidad á algun lance ó suerte. *Sponsio, provocatio.* || met. Ofrecimiento de alguna cosa. *Sponsio, oblatio.*

ENVIUDAR. n. Quedar viudo el marido por muerte de su mujer, ó al contrario. *Viduum aut viduam remanere.*

ENVOLCARSE. r. ant. ENVOLVERSE. || met. Revolcarse en el cieno; entregarse al vicio.

ENVOLTA. conj. ant. Tambien, de mas de esto.

ENVOLTERO. m. ant. ENVOLTORIO.

ENVOLTORIO. m. Lio hecho de paños, lienzos ú otras cosas. *Involucrum.* || Defecto en el paño por haberse mezclado alguna especie de lana no correspondiente á la clase del tejido. *Adulterina in texturâ panni permistio.*

ENVOLTURA. f. El conjunto de pañales, mantillas y otros paños con que se envuelve á los niños. Úsase tambien en plural. *Panni infantiles, pannorum infantilium involucrum.*

ENVOLVEDERO Ó ENVOLVEDOR. m. El paño ó cual quiera otra cosa que sirve para envolver. *Pannus involvendo aptus.* || La mesa ó camilla en donde se envuelven los niños. *Lectulus infantibus obvolvendis destinatus.*

ENVOLVEDOR, RA. m. y f. El que envuelve.

ENVOLVER. a. Cubrir alguna cosa dando vueltas al rededor de ella con paños ú otras telas. *Involvere, obvolvere.* || met. Concluir, convencer, confundir. || r. met. Mezclarse ó incluirse en alguna cosa. *Implicari, intrôrl, permisceri.* || met. Enredarse con mujeres, amancebarse. *Scortari, scorto adhaerere.* || met. Mezclarse y meterse entre otros, como sucede en las batallas y encuentros. *Commisceri.*

ENVOLVIMIENTO. m. ant. La accion y efecto de envolver. || REVOLCADERO.

ENVUELTAMENTE. adv. m. ant. met. Embozadamente, con embozo y disimulo.

ENVUELTO, TA. p. p. irr. de ENVOLVER. || adj. Encorvado, arrollado.

ENEXEMPLARIO, ENEXEMPLO y ENEXIEMPLO. m. ant. Ejemplar, copia.

ENXIER. a. ant. Lo mismo que ENJIER.

ENXIR. a. ant. Henchir, llenar.

ENYERBARSE. r. *p. Cub.* Llenarse de yerba un campo.

**ENYERTAR.** a. ant. Poner alguna cosa yerta. ‖ r. ant. HELARSE.

**ENYESADURA.** f. La accion y efecto de enyesar. *Incrustatio gypsea.*

**ENYESAR.** a. Tapar ó acomodar alguna cosa con yeso, y tambien igualar ó allanar con el las paredes, suelos etc. *Gypsare, gypso incrustare.*

**ENYESCARSE.** r. ant. Encenderse, inflamarse.

**ENYUGAMIENTO.** m. ant. CASAMIENTO.

**ENYUGAR.** a. Uncir y poner el yugo á los bueyes ó mulas de la labranza. *Jugo vincire.* ‖ r. met. ant. CASARSE.

**ENYUNTAR.** a. ant. Juntar ó uncir.

**ENZAINARSE.** r. fam. Ponerse zaino afectando valentía. *Torvis oculis conspicere, ferociam ostentare, jactare.*

**ENZAMARRADO, DA.** adj. Cubierto y abrigado con zamarra. *Ovinâ pelle indutus.*

**ENZAMARRAR.** a. Cubrir con zamarra.

**ENZARZADO, DA.** adj. que se aplica al pelo enredado ó encrespado. *Intricatus, implicatus.*

**ENZARZAR.** a. Poner zarzas en alguna parte, ó cubrir de zarzas alguna cosa. *Rubis operire.* ‖ Poner zarzos en la pieza ó piezas donde se cria la seda. *Cratibus arundineis instruere.* ‖ met. Enredar á algunos entre sí, sembrando discordias y disensiones. Usase tambien como recíproco. *Rixas concitare.* ‖ Enredarse en las zarzas, matorrales ó cualquiera otra cosa. *Rubis intricari.* ‖ met. Meterse en negocios y cosas arduas y de difícil salida. *Difficilibus negotiis implicari.*

**ENZULAGAR.** a. *prorin.* EMBETUNAR.

**ENZURDECER.** n. Hacerse ó volverse zurdo. *Lævâ pro dextrâ uti consuescere.*

**ENZURRONAR.** a. Meter en zurron. Metafóricamente se toma por incluir ó encerrar una cosa en otra. *In peram includere.*

## EÑ

**EÑE.** f. Nombre de la décimasexta letra de nuestro alfabeto. *Littera hispanica* ñ.

**EÑICO.** m. ant. n. p. de varon. IÑIGO.

**EÑODIO.** m. ant. CORDELO.

## EO

**EÓLICO, CA.** adj. Dícese de uno de los dialectos de la lengua griega. ‖ Lo perteneciente á Eolia, provincia del Asia menor. *Aeolicus.* ‖ Agr. Pegar zarzos en los cárcavos para acostar la paja ó tejer las palomas hasta las barandillas para llevar la basura á las heredades.

**EOLÍPILA.** f. Instrumento cóncavo de metal en forma de esfera con un cuello delgado muy angosto el que introducido en el agua, y puesto después al fuego, arroja un viento impetuosísimo. *Aeolipila.*

**EOLO.** m. met. *Poét.* El viento.

## EP

**EPACTA.** f. El número de días en que el año solar excede al lunar, siendo de doce lunaciones, ó sea, la cuenta de dias que la luna da de diciembre hasta el dia primero de enero, contados desde el último novilunio. *Epacta.* ‖ El añadejo ó [illegible] que cada año salen para el regalo, y ofrenda del [illegible]. *Recitandi officii ecclesiastici tabulae diurnae.*

**EPACTILLA.** f. Epacta, añadejo ó barrilillo.

**EPANÁFORA.** f. *Ret.* Figura que se comete cuando [illegible] verso, clausulas ó sentencias. *Epanaphora.*

**EPANALEPSIS.** f. *Ret.* Figura que se comete cuando se repite al fin del período las mismas palabras con que se comenzó. *Epanalepsis.*

**EPANASTROFE.** f. *Ret.* Figura que se comete cuando se colocan y ponen en otro orden las palabras [illegible] para [illegible] mas perceptible la sentencia. *Epanastrophe.*

**EPANORTOSIS.** f. *Ret.* Especie de correccion, que consiste en retraer ó enmendar la palabra ya dicha. *Epanorthosis.*

**EPÁTICA.** f. La liquen yerba. *Hepatica.*

**EPENTESIS.** f. *Gram.* Figura que se comete cuando se interpone una letra ó sílaba en medio de la palabra ó diccion, para hacerla mas larga. *Epenthesis.*

**EPERLANO.** m. Pescado de rio cuyo cuerpo es delgado y redondo, y su boca grande. *Piscis quidam fluviatilis.*

**EPICAMENTE.** adv. m. De modo épico, en forma de epopeya. *Epico modo, heroice.*

**EPICEDIO.** m. Los versos ó elegía que antiguamente se recitaban delante de algun difunto ántes de darle sepultura. Hoy se llama así cualquiera composicion poética hecha en alabanza de alguno, despues de muerto, y aun la ORACION FÚNEBRE. *Epicedion.*

**EPICENO, NA.** adj. que se aplica á los nombres ó voces que bajo una terminacion comprenden ambos sexos, como el milano, la cigüeña etc. *Epicoenus, promiscuus.*

**EPICEUSIS.** f. *Ret.* Figura que se comete cuando una palabra se repite seguidamente con ímpetu. *Ret. epizeuxis.*

**EPICEYO.** m. EPICEDIO.

**EPICICLICO, CA.** adj. *Astron.* Lo que pertenece al epiciclo, como movimiento EPICICLICO. *Epicyclicus.*

**EPICICLO.** m. *Astron.* Círculo cuyo centro se supone estar en la circunferencia de otro. *Epicyclus.*

**EPICO, CA.** adj. Lo perteneciente á la epopeya ó poesía heróica. *Epicus, heroicus.* ‖ Se aplica tambien al autor de una epopeya.

**EPICRESIS.** f. Juicio, censura, confirmacion de un discurso, de un razonamiento cualquiera.

**EPICTIMA.** f. ant. Pictima ó apósito.

**EPICUREO y EPICUREO, REA.** adj. El que sigue la secta de Epicuro y lo perteneciente á este filósofo. *Epicureus.* ‖ Sensual, voluptuoso, entregado á los placeres. *Epicureus.*

**EPICURISMO.** m. El sistema ó secta de Epicuro. ‖ Vida sensual, la del que se da á los deleites.

**EPIDEMIA.** f. Enfermedad que por alguna temporada aflige á un pueblo ó comarca, acometiendo á gran número de personas, y proviene de una causa comun y accidental. *Morbus certis tempestatibus et locis frequentior.* ‖ met. Abundancia de cosas malas, y así se dice: nos ha plagado una EPIDEMIA de copiteros.

**EPIDEMIAL.** adj. EPIDEMICO.

**EPIDEMICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la epidemia. *Ad morbum eâ tempestate et loco frequentiorem pertinens.*

**EPIDERMIS.** f. *Anat.* Membrana exterior que cubre el cuerpo. *Cuticula externa.*

**EPIFANÍA.** f. Una de las principales festividades que celebra la iglesia en el dia seis de enero, que tambien se llama de LA ADORACION DE LOS REYES. Es voz griega que significa aparicion ó manifestacion. *Epiphania, manifestatio.*

**EPIFONEMA.** f. *Ret.* Exclamacion que se hace despues de haber relatado ó comprobado alguna cosa notable. *Epiphonema.*

**EPIGÁSTRICO, CA.** adj. *Anat.* Dícese de la region mas alta de las tres en que se divide el vientre por la parte anterior. *Epigastricus, ad epigastrum pertinens.*

**EPIGLÓSIS.** f. ant. *Anat.* EPIGLÓTIS.

**EPIGLÓTIS.** f. *Anat.* Cartílago ancho parecido á una hoja de verdolaga, sujeto á la parte posterior de la lengüeta, el cual bajando tapa la glotis al tiempo de la deglucion. *Epiglottis.*

**EPIGRAFE.** m. El resumen que precede á un capítulo, párrafo ó discurso. *Argumentum.* ‖ La sentencia que suelen poner los antiguos á la cabeza de un escrito. *Inscriptio, lemma, epigramma.*

**EPIGRAMA ó EPIGRAMA.** m. y. f. Composicion poética breve y agudaha hecha en alabanza, burla ó vituperio de alguna persona ó cosa. *Epigramma.*

**EPIGRAMATARIO, RIA.** adj. Lo perteneciente al epigrama. Usase tambien como sustantivo por el que hace ó compone epigramas. *Epigrammatista.*

**EPIGRAMÁTICO.** m. El que hace ó compone epigramas. *Epigrammatum conditor.* ‖ — CA. adj. que se aplica al estilo que participa de las calidades del epigrama.

**EPIGRAMATISTA.** m. EPIGRAMÁTICO.

**EPIGRAMISTA.** m. EPIGRAMÁTICO.

**EPILECTICO, CA.** adj. EPILÉPTICO.

**EPILENCIA.** f. ant. EPILEPSIA.

**EPILENTICO, CA.** adj. ant. EPILÉPTICO. Hállase tambien usado como sustantivo.

**EPILEPSIA.** f. Enfermedad que consiste en una convulsion de todo el cuerpo ó de algunas de sus partes, y un recogimiento ó contraccion de los nervios con lesion de los sentidos. *Epilepsia, morbus caducus.*

**EPILÉPTICO, CA.** adj. El que padece de epilepsia, y lo perteneciente á esta enfermedad. *Epilepticus.*

**EPILOGACION.** f. EPÍLOGO.

**EPILOGAL.** adj. Resumido, compendiado. *Compendiarius, compendiosus.*

**EPILOGAR.** a. Resumir, compendiar una obra ó escrito. *In compendium redigere.*

**EPILOISMO.** m. *Astron.* Cálculo ó cómputo. *Computum.*

**EPÍLOGO.** m. Conclusion de la oracion ó razonamiento, en que sucinta y compendiosamente se recapitula lo que se ha dicho, para que se quede mejor impreso en la memoria. *Epilogus.* ‖ Conjunto ó compendio. *Epilogus, compendium.*

**EPIMEDIO.** m. Planta muy parecida en su porte y virtudes al hublon. *Epimedion.*

**EPIMONE.** f. *Ret.* Figura que se comete cuando en alguna composicion poética se repite ó intercala muchas veces una misma sentencia ó verso. *Epimone.*

**EPINICIOS.** m. pl. Fiestas, alegrías, diversiones públicas que se celebraban en los pueblos de la antigüedad en accion de gracias de una victoria. *Epinicia.*

**EPIPÁCTIDE.** f. Mata pequeña semejante al enebro negro. *Epipactis.*

**EPIQUEREMA.** m. Argumento que prueba por cosas comunes, al contrario de la demostracion que prueba por propias y necesarias. *Epicherema.*

**EPIQUEYA.** f. Interpretacion moderada y prudente de la ley segun las circunstancias del tiempo, lugar y persona. *Benigna legis interpretatio.*

**EPIROTA.** adj. El natural de Epiro. *Epiri indigena, epiroticus.*

**EPIROTICO, CA.** adj. Lo perteneciente á Epiro. *Epiroticus.*

**EPISCOPADO.** m. Dignidad del obispo. ‖ Epoca y duracion del goberno de algun obispo determinado. *Episcopatus, pontificatus.*

**EPISCOPAL.** adj. Lo perteneciente al obispo, como ó dícese EPISCOPAL, jurisdiccion EPISCOPAL etc. *Episcopalis.*

**EPISCOPISA.** f. Mujer que en la primitiva iglesia desempeñaba ciertas funciones sin ejercer jurisdiccion episcopal.

**EPISCOPOLOGIO.** m. Catálogo y serie de los obispos de alguna iglesia. *Episcoporum catalogus.*

**EPISODIAR.** a. Introducir por via de episodio. ‖ n. Hacer episodios.

**EPISÓDICO, CA.** adj. Lo que pertenece al episodio. *Ad digressionem pertinens.*

**EPISODIO.** m. DIGRESION. ‖ *Poét.* Accion secundaria y como extraña respecto de la principal de un poema; pero con dependencia, conexion y enlace con ella para hacer mas vario, adornado y enriquecido el tono de la fábula ó asunto. *Digressio.*

**EPÍSTOLA.** f. La carta misiva que se escribe á los ausentes; pero solo se dice hablando de las canónicas, de las escritas en algunos de los lenguajes sabios ó en verso, ó cuando se añade el adjetivo DEDICATORIA. Tambien se aplica á veces á las cartas en que se tratan materias científicas ó de importancia, las cuales son por lo regular de mayor extension que las familiares, como la [illegible] de N. *Epistola, litterae.* ‖ La parte de la misa que se lee por el subdiácono ó le canta por el subdiácono despues de las profecías ó lecciones y ántes del gradual. Llámase así porque ordinariamente se suele tomar de alguna de las epístolas canónicas. ‖ El ordinario del sulich como.

Llámase así, porque el principal ministerio del subdiácono es cantar la epístola en la misa. *Subdiaconatus.*

EPISTOLAR. adj. Lo perteneciente á epístola ó carta. *Epistolaris.* || n. joc. Escribir cartas ó epístolas.

EPISTOLARIO. m. El libro ó cuaderno en que se hallan recogidas varias cartas ó epístolas de algun autor, escritas á diferentes personas sobre diversas materias. *Epistolarum liber.* || El libro en que se contienen las epístolas que se cantan en las misas. *Epistolarum in missis legendarum liber.*

EPISTOLERO. m. El clérigo ó sacerdote que tiene en algunas iglesias la obligacion de cantar la epístola en las misas solemnes. *Epistolarum in missis solemnibus cantor.* || ant. SUBDIÁCONO.

EPISTÓLICO, CA. adj. ant. Lo perteneciente á carta ó epístola.

EPISTOLILLA. f. d. de EPÍSTOLA.

EPITAFIO. m. La inscripcion que se pone en la lápida ó lámina de un sepulcro. *Epitaphium.* || ant. Inscripcion ó letrero.

EPITALAMIO. m. El canto ó himno hecho en celebridad de alguna boda. *Epithalamium.*

EPITASIS. f. La parte de la comedia donde se manifiesta mas enmarañada y enredada su trama. *Epitasis.*

EPÍTETO. m. El adjetivo que se añade al sustantivo para expresion de alguna calidad que se le atribuye. *Epitheton, appositum.*

EPÍTIMA. f. Apósito y confortante. *Epithema.*

EPITIMAR. a. Poner epítima ó confortante en alguna parte del cuerpo. *Epithema, epithematium apponere.*

EPITIMBRA. f. La flor de la ajedrea, planta olorosa.

EPÍTIMO. m. Yerba parásita, especie de cuscuta, que se cria sobre el tomillo, y tiene un color y sabor algo semejantes. *Cuscuta epithymus.*

EPITOMADAMENTE. adv. m. Con brevedad, en resumen. *Breviter, summatim.*

EPITOMADOR. m. El que hace un epítome.

EPITOMAR. a. Compendiar y resumir una obra, sacando de ella lo sustancial é importante. *Epitomen redigere.*

EPÍTOME. m. Resúmen ó compendio de alguna obra, en que se recoge lo mas principal y de mayor sustancia de ella. *Epitome, compendium.* || *Ret.* Figura que se comete cuando despues de dichas muchas palabras, para mayor claridad repetimos las primeras. *Epitome, conduplicatio.*

EPITRITO. m. Pie de verso griego y latino que consta de cuatro sílabas. Hay cuatro clases, que se diferencian en tener la primera, segunda, tercera ó cuarta sílaba breve, y las demas largas. *Epitritus.*

EPITROPE. f. *Ret.* Figura que se comete cuando generalmente permitimos ó dejamos al arbitrio de otro, que haga contra nuestro dictámen lo que gustare. *Permissio, concessio.*

EPIZOTIA. f. Enfermedad general de una ó de varias especies de animales.

ÉPOCA. f. Punto fijo y determinado de tiempo, conocido regularmente por algun suceso memorable, de donde se empiezan á numerar los años. *Certum aliquod unde anni numerantur.* || Temporada de considerable duracion. || HACER ÉPOCA. fr. que se aplica á los acontecimientos memorables.

ÉPODA. f. ant. ÉPODO.

ÉPODO. m. El último verso de la estancia repetido muchas veces. *Epodos.*

EPODON. m. Poesía de dos versos desiguales, en cada uno de los cuales acaba el sentido.

EPOPEYA. f. Poema de bastante extension en que se describe la accion mas ilustre de un héroe, exornado con otras acciones, y con las figuras y episodios que son del gusto y genio del poeta. *Poema epicum.*

EPOTO, TA. adj. ant. BEBIDO.

EPULON. m. El que come y se regala mucho. *Convivator inventitius, gula, helluo.* || pl. Llaman los latinos á los banquetes que cundaban de los convites que se ofrecian á los dioses. *Epulones.*

# EQ

EQUIÁNGULO, LA. adj. *Geom.* Lo que consta de ángulos iguales, como plano EQUIÁNGULO, figura EQUIÁNGULA. *Aequalium angulorum.*

EQUIDAD. f. IGUALDAD. *Aequalitas.* || Moderacion de las leyes, atendiendo mas á la intencion del legislador que á la letra de ellas, y tambien la senda que sigue un juez para fallar, consultando con su razon á falta de ley escrita. *Aequitas.* || Baja ó moderacion en el precio de las cosas que se venden ó contratan. *Pretii moderatio, aequitas.* || PERSONA DE GRANDE EQUIDAD. El que es recto, bien intencionado y benigno. *Benignus, aequus.*

EQUIDICO (verso). El compuesto de miembros iguales aunque opuestos en su antítesis. *Aequidicus versus.*

EQUIDISTANCIA. f. Distancia igual á otra.

EQUIDISTANTE. p. a. de EQUIDISTAR. Lo que dista igualmente. *Aequidistans.*

EQUIDISTAR. n. *Geom.* Distar igualmente dos ó mas cosas de otra. *Aequè distare.*

EQUILATER. adj. EQUILÁTERO.

EQUILÁTERO, RA. adj. *Geom.* Lo que consta de lados iguales, como triángulo EQUILÁTERO. *Aequilaterus, aequilateralis.*

EQUILIBRACION. f. El acto y efecto de equilibrar.

EQUILIBRAR. a. Hacer que una cosa se ponga ó quede en equilibrio con otra. *Librare, ad aequilibrium redigere.* || met. Disponer y hacer que una cosa no exceda ni supere á otra, manteniendolas proporcionalmente iguales. *Aequare, ad aequilibrium redigere.*

EQUILIBRE. s. pl. adj. *Fet.* Se aplica á los cuerpos que suspensos en el astil de una romana, en igual ó desigual distancia del eje, y aunque sean entre sí de peso diferente, pesan y oscilan igualmente sin bajar mas el uno que el otro. *Aequilibris, aequalis ponderis.*

EQUILIBRIO. m. Igualdad de dos ó mas pesos ó fuerzas que se contrarestan, y destruyendo recíprocamente sus efectos quedan sin movimiento. *Aequilibrium.* || met. Contrapeso, igualdad, contraresto; y así se dice: estar, poner ó tener esta ó la otra cosa en EQUILIBRIO. *Aequilibrium, aequalitas.*

EQUIMOSIS. f. *Med.* Tumor que proviene de la sangre detenida, acumulada y tal vez trasvasada en el tegido celular subcutáneo.

EQUIMULTÍPLICES. adj. pl. se aplican á los números que contienen igualmente, ó en igual número de veces su sumulaplicador, v. g. 12 respecto del 3 y 15 respecto del 5.

EQUINO. m. Marisco muy parecido al erizo de mar, de figura de una esfera aplanada, y cubierto de puas que se cruzan desordenadamente. *Echinus ovarius marinus.* || *Arq.* ant. CUARTO BOCEL. || — NA. adj. *Poet.* Lo que pertenece al caballo. *Equinus.* || APIO EQUINO. V. APIO.

EQUINOCCIAL. adj. Lo perteneciente al equinoccio. *Aequinoctialis.*

EQUINOCCIO. m. *Astron.* La entrada del sol en cualquiera de los puntos equinoccciales, que son el principio de Aries y el de Libra, en cuyo tiempo igualan los dias con las noches. *Aequinoctium.*

EQUIPAJE. m. El conjunto de cosas que se llevan en los viajes. *Viaticum.* || TRIPULACION.

EQUIPAMENTO. m. El acto y efecto de equipar.

EQUIPAR. a. Proveer á alguno de todo lo necesario. Úsase tambien como recíproco. *Necessariis instruere.* || *Naut.* Aprestar un buque con todo lo necesario para su navegacion y operaciones militares.

EQUIPARACION. f. Comparacion, cotejo de una persona ó cosa con otra, considerándolas entre sí. *Comparatio, collatio.*

EQUIPARADO, DA. adj. Igual. *Aequipar.*

EQUIPARAR. a. Comparar una cosa con otra considerándolas iguales. *Conferre.*

EQUIPO. m. El acto y efecto de equipar.

EQUIPOLADO. adj. m. *Blas.* Se dice del tablero ajedrezado que solo tiene nueve escaques. *Alveus novem lacunis distinctus.*

EQUIPOLENCIA. f. *Lóg.* EQUIVALENCIA.

EQUIPOLENTE. adj. *Lóg.* EQUIVALENTE.

EQUIPONDERANTE. p. a. de EQUIPONDERAR. *Aequalis ponderis.*

EQUIPONDERAR. n. *Est.* Ser una cosa de peso igual al de otra. *Æqualis ponderis esse.*

EQUIS. f. Nombre de la letra X, la vigésima quinta de nuestro alfabeto. *Littera* X. || Culebra del país de las Amazonas, llamada así, porque tiene una X negra pintada en el lomo. || ESTAR HECHO UNA EQUIS. fr. fam. que se dice del que está borracho, y que dando traspiés y cruzando las piernas, imita la figura de la équis. *Ebrium esse.*

EQUÍSIMO, MA. adj. sup. ant. de ECUO. *Aequissimus.*

EQUITACION. f. El arte de montar y manejar bien el caballo. *Equitatio.* || La accion y efecto de montar á caballo. *Equitatio.*

EQUITATIVAMENTE. adv. m. Con equidad, de un modo equitativo.

EQUITATIVO, VA. adj. Lo que contiene equidad. *Aequus.*

EQUITE. m. ant. CABALLERO Ó NOBLE.

EQUIVALENCIA. f. Igualdad en el valor, estimacion y aprecio de dos ó mas cosas. *Aestimationis aequalitas.*

EQUIVALENTE. adj. Lo que equivale á otra cosa. *Aequivalens, aequipollens.* || m. EQUIVALENCIA. || Nombre de cierta contribucion que se paga en algunas provincias de España.

EQUIVALENTEMENTE. adv. m. De una manera equivalente, guardando igualdad. *Aequivalenter, aequè.*

EQUIVALER. n. Ser igual una cosa á otra en la estimacion ó valor. *Aequivalere.*

EQUIVOCACION. f. Error y engaño que se padece en tomar ó tener una cosa por otra. *Deceptio, error.*

EQUIVOCADAMENTE. adv. m. Con equivocacion. *Deceptione, errore.*

EQUIVOCADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de EQUIVOCADAMENTE.

EQUIVOCADÍSIMO, MA. adj. sup. de EQUIVOCADO.

EQUÍVOCAMENTE. adv. m. Con equívoco, con dos sentidos. *Ambiguis verbis.*

EQUIVOCAR. a. Tener ó tomar una cosa por otra. Úsase mas comunmente como recíproco. *Falli, decipi.* || EQUIVOCARSE UNA COSA CON OTRA. fr. Semejarse mucho y parecer una misma. *Rei rem simillimam esse.*

EQUÍVOCO, CA. adj. Lo que se puede entender de diversas maneras. *Ambiguus.* || — Palabra cuya significacion conviene á diferentes cosas; como cáncer, que significa uno de los signos del zodiaco, y tambien una enfermedad conocida con este nombre. *Ambiguum verbum.* || fam. EQUIVOCACION.

EQUIVOQUILLO. m. d. de EQUÍVOCO.

EQUIVOQUISTA. m. El que con frecuencia y sin discrecion usa de equívocos.

# ER

ERA. f. Punto fijo desde donde se empieza el cómputo de los años en alguna nacion, como ERA cristiana etc. *Aera.* || Temporada, duracion de cierto tiempo. *Certi temporis spatium.* || Tiempo, estacion, sazon. *Anni tempus.* || Espacio de tierra limpia y firme, y por lo comun empedrada, donde se trillan las mieses. *Area.* || El cuadro ó cuartel de tierra en que el hortelano siembra y cultiva verduras. *Arcola.* || ant. AÑO. || — CRISTIANA Ó DE CRISTO. *Cron.* Cómputo de tiempo que empieza á contarse por años desde el nacimiento de nuestro Señor Jesucristo, como de epoca muy señalada. *Aera christiana, aera Christi.* || — COMUN Ó ERA VULGAR. ERA CRISTIANA. || — ESPAÑOLA. La que se llamaba tambien ERA DEL CÉSAR, y tuvo principio treinta y ocho años antes de la ERA CRISTIANA. *Aera hispanica, quae triginta et octo annos christianae praecessit.* || ALZAR Ó LEVANTAR DE ERAS. f. Acabar de recoger en el agosto los granos que habia en ellas. *Colligendae messis ejus absolvere.*

ERADICATIVO, VA. adj. ant. Lo que tiene virtud de desarraigar.

ERAJE. m. *p. Ar.* MIEL VIRGEN.

ERAL. m. El novillo de dos años. *Vitulus bi-*

**mas.** || **El novillo de un año dicen los diccionarios** académicos en las primeras ediciones, dando a la palabra ERA el significado de AÑO.

**ERAR. a. Formar y disponer eras para poner** plantas en ellas. *Areolas disponere.*

ERARIO, RIA. adj. ant. Pechero, contribuyente. *Tributarius.* || — m. El tesoro público de algun reino ó república, y el lugar donde se guarda. *Aerarium.*

ERBA. f. ant. VERBA.

ERCER. a. ant. LEVANTAR. Hoy todavía tiene uso en las montañas de Burgos.

ERECCION. f. La accion y efecto de levantar ó levantarse una cosa. *Erectio.* || Fundacion o institucion de alguna cosa. *Institutio, fundatio.* || TENSION.

ERECTOR, RA. m. y f. El que erige, levanta ó instituye alguna cosa. *Fundator.*

ERECHA. f. ant. Satisfaccion, compensacion ó enmienda del daño recibido en la guerra.

ERECHO, CHA. adj. ant. Derecho, recto.

EREGIO. m. ant. n. p. de var. ERVIGIO.

EREMITA. m. ERMITAÑO.

EREMITICAMENTE. adv. m. Solitariamente, como un eremita.

EREMITICO, CA. adj. Lo perteneciente al eremita, y lo mismo que SOLITARIO.

EREMITORIO. m. El parage donde hay uno o mas eremitas. *Eremitarum hospitio.*

ERIO, RIA. adj. ant. Lo que es de cobre ó de bronce. *Æreus.*

ERGO. m. Conjuncion ilativa que precedia al consiguiente de un argumento, cuando se argüia en Latin en las escuelas, y de que se vale el escritor alguna vez como adverbio de ARGUMENTO, en particular si guarda este la forma de silogismo o entimema.

ERGOTEAR. n. jos. Pedantear empleando argumentos como los que usaban en las escuelas.

ERGOTISTA. com. El aficionado á arguir en forma silogística.

ERGUIDO, DA. adj. Altanero. *Elatus.*

ERGUIMIENTO. m. La accion y efecto de erguir y erguirse. *Erectio, elatio.*

ERGUIO. m. ant. ORGULLO.

ERGUIR. def. Levantar y poner derecha alguna cosa. Dícese mas por metáfora del cuello, la cabeza etc. *Erigere.* || r. met. Engreirse, ensoberbecerse. *Extolli, efferri.*

ERGULLIR. n. ant. Cobrar orgullo, envanecerse.

ERI. adv. t. ant. AYER. *Heri.*

ERIA. f. ant. Era, tiempo. || ant. Yermo, despoblado.

ERIAL. adj. que se aplica á la tierra sin cultivar ni labrar. Usase comunmente como sustantivo masculino. *Terra arida, inculta.*

ERIAZO, ZA. adj. ERIAL. Usase tambien como masculino.

ERICERA. f. Choza pequeña sin cubierta, en que se echan las castañas con sus erizos para madurarlas y que se cargan mas fácilmente.

ERICTO. f. Maga célebre de Tesalia. *Erichto.*

ERIDANO. m. Una de las constelaciones australes. *Eridanus.*

ERIEDAR. a. ant. HEREDAR.

ERIGERON. m. Yerba, especie de pan de pájaros.

ERIGIO. m. ant. n. p. de var. ELVIGIO.

ERIGIR. a. Fundar, instituir ó levantar; construir, edificar, una estatua etc. *Fundare, construere.* || r. ant. Hacerse un año, llegarse el tiempo, hacerse de un año ó maduro, hablando de ganado ó de aves.

ERINGE. f. CARDO CORREDOR.

ERINGIO. m. CARDO CORREDOR.

ERINO. m. Yerba semejante á la albahaca. *Erinos.*

ERIO, RIA. adj. ERIAL.

ERISCALCIRO. m. ASCALATO.

ERISIMO. m. Especie de hisopo acuático. *Erysimum.*

ERISIPELA. f. Enfermedad que consiste en inflamacion de la sangre, y se manifiesta por el color encarnado y por algunos granos en el cutis. *Erysipelas.*

**ERISIPELAR. a. Causar erisipela. Úsase mas comunmente como recíproco.** *Erysipelate laedere.*

**ERISIPELATOSO y ERISIPELOSO. SA. adj. Lo** que tiene las calidades de la erisipela ó se semeja á ella. || El que padece erisipela.

**ERISIPULA. f. ant.** ERISIPELA.

ERITREO, TREA. adj. *Poet.* Lo que pertenece al Mar Bermejo ó Rojo. *Erythraeus.*

ERITRINA. f. Arbol vistoso, comun en los valles próximos á Lima.

ERIZA. f. Sisara ó brezo, yerba. *Tetralix.*

ERIZADO, DA. adj. Lo que está cubierto de puas ó espinas, como el erizo etc. *Echinatus, spinis hirsutus.* || met. Difícil, escabroso. || met. Lleno, cubierto de las cosas á que se refiere, como, negocio ERIZADO de dificultades; estilo ERIZADO de metáforas, de galicismos.

ERIZAMIENTO. m. La accion y efecto de erizarse. *Horror capillorum.*

ERIZAR. a. Levantar, poner rígido y tieso el pelo, como las puas el erizo. Usase mas comunmente como recíproco. *Crispare.*

ERIZO. m. Animal cubierto de puas, pequeño de cuerpo y semejante al puerco. *Hericius, erinaceus europaeus.* || Marisco cuya concha es redonda y llena de puas como el erizo terrestre, y tiene la boca en el centro por la parte inferior. *Echinus marinus.* || El zurron o corteza aspera y espinosa en que se cria la castaña y algunos frutos. *Echinus calyx.* || — DE ARTILLERIA. Sirve para cubierta de puas para defender las brechas y trincheras. || — MARINO. Animal crustáceo de figura esferoidal, la parte superior plana, con sus cavidades de puas longitudinales y una bertebrada en la basa de cada una. *Echinus esculentus.*

**ERMADOR. m. ant. El que destruye y asuela** alguna cosa, como lugar, casa etc.

**ERMADURA. f. ant.** DESTRUCCION Ó ASOLAMIENTO.

ERMAFRODITA. m. HERMAFRODITA.

ERMAMIENTO. m. ant. ERMADURA.

ERMAR. a. ant. Destruir, asolar, dejar yerma alguna ciudad, tierra etc.

ERMITA. f. Santuario ó capilla, situada por lo comun en despoblado. *Aedicula sacra, sacellum.*

ERMITAÑO. m. El que vive en la ermita y cuida de su limpieza y aseo. Llama se tambien así el que vive en soledad, como el ermitaño y el que pasa vida solitaria. *Aedicular sacrae custos, anachoreta.* || — DE CAMINO. *Germ.* Salteador.

ERMITORIO. m. EREMITORIO.

ERMO. m. ant. YERMO.

ERMUNIA. f. Clase de tierra que necesita de condiciones diversas para producir.

ERMUNIO. m. ant. Entre antiguo cualquier caballero que por su nobleza estaba libre de todo genero de servicio ó tributo o dinero, y tambien la franqueza que gozaba de este por fuero, y llamaronse de los que pechaban. *Eques immunis, exemtus.*

**ERO. m. ant. Era, campo, heredad.**

**EROGACION.** f. El acto y efecto de erogar.

EROGAR. a. Distribuir, repartir bienes ó caudales. *Erogare, distribuere.*

EROGATORIO. m. El cañon por donde se distribuye el licor que está en algun vaso. *Canalis erogatorius.*

**EROSION.** f. CORROSION. *Erosio.*

EROTEMA. f. *Ret.* INTERROGACION.

EROTICO, CA. adj. Amatorio o perteneciente al amor. *Eroticus, amatorius.*

EROTISMO. m. ant. Pasion fuerte de amor.

ERRABUNDO, DA. adj. ERRANTE.

ERRADA. f. ant. Error, desacierto. || En el juego de bolos el hecho de no tocar el jugador á la bola que debe herir.

**ERRADAMENTE. adv. m. Con error, engaño** o equivocacion. *Falsò, errore.*

ERRADICACION. f. La accion de arrancar de raiz una cosa. *Eradicatio, extirpatio.*

ERRADICAR. a. Arrancar de raiz. *Eradicare, extirpare.*

ERRADICATIVO, VA. adj. Lo que tiene la virtud de desarraigar. *Eradicandi vim habens.*

**ERRADIZO, ZA.** adj. Lo que y el que anda errante y vagando. *Errabundus.*

**ERRADO, DA. adj. El que yerra.** *Errans.* || ant. El que ha perdido el rumbo de la navegacion. || MUJER ERRADA. ant. PROSTITUTA.

ERRAJ. m. Carbon menudo formado del hueso de la aceituna. *Carbo ex olearum nucleis.*

ERRANCIA. f. ant. ERROR.

ERRANEO, NEA. adj. ant. ERRANTE.

**ERRANTE. p. a. de** ERRAR. **El que anda vagando de una parte á otra sin tener asiento en lugar alguno.** *Errans.*

ERRANZA. f. ant. ERRAR. || ant. Despropósito, desacierto.

ERRAR. a. Obrar con error, no acertar; y así se dice: ERRAR el tiro, ERRAR el golpe, ERRAR la vocacion. *In errorem lata, incidere.* || ant. Engañar, inducir en error. || ant. Perder, malograr. || ant. Faltar á lo que uno está obligado. || ant. Ofender, agraviar á alguno. *Laedere, aliquid afficere.* || n. Andar vagando de una parte á otra. *Errare, divagari.* || Caer en una falta. || ant. FALTAR Ó RENUNCIAR. || ant. Perder la mujer su honor, prostituirse. || ant. EQUIVOCARSE. || **AL QUE YERRA, PERDONALE UNA VEZ, MAS NO DESPUES.** ref. que advierte que es razon disimular y perdonar **el primer yerro; pero si son repetidos los yerros,** no merecen disculpa, y se deben castigar. *Relapso non facile ignoscendum.* || **DESPUES QUE TE ERRE, NUNCA BIEN TE QUISE.** ref. que se usa para denotar que o disminuye mente se aborrece al que se ha ofendido, por el temor de que se vengue. *Inperiam odium sequitur.*

ERRATA. f. Error cometido en escritura ó impresion. *Error, erratum.*

ERRATICO, CA. adj. ERRANTE. || Vagabundo, sin domicilio cierto.

ERRATIL. adj. Incierto, nada firme. *Incertus, anceps.*

ERRE. f. Nombre de la vigesima letra de nuestro alfabeto. *Littera R.* || — QUE FRUT. m. d. adv. fam. Por la mayor parte, generalmente. *Pertinaciter.* || — TROPEZAR EN LAS ERRES. fr. con que se da á entender que porque uno ha bebido demasiado, no puede pronunciar esta letra. *Praevino balbutire.*

**ERRO. m. ant. Error, yerro.**

**ERRONA. f. ant. Los jugadores llamaban así** la suerte en que no se acertaba.

ERRÓNEAMENTE. adv. m. Con error. *Errore.*

ERRÓNEO, NEA. adj. que se aplica á lo no ajustado ó cierto que contiene error. *A veritate, a vero aberrans.*

ERRONIA. f. Oposicion, desafecto, ojeriza. *Odium, livor.*

ERROR. m. Concepto ó juicio falso. *Error.* || met. Culpa, defecto. *Error.*

ERSER. a. ant. Lo mismo que ERGUIR.

ERUBESCENCIA. f. Rubor, vergüenza natural. *Erubescentia, verecundia, pudor.*

ERUCA. f. ant. ORUGA.

ERUCTACION. f. REGUELDO ó la accion de eructar.

ERUCTAR. a. REGOLDAR. *Eructare.*

ERUCTO. m. REGUELDO.

ERUDICION. f. Instruccion en varias ciencias, artes y otras materias. *Eruditio.*

ERUDITAMENTE. adv. m. Con erudicion. *Erudite.*

ERUDITISIMAMENTE. adv. m. sup. de ERUDITAMENTE.

ERUDITISIMO, MA. adj. sup. de ERUDITO. *Eruditissimus, valde eruditus.*

ERUDITO, TA. adj. Instruido en varias ciencias, artes y otras materias. *Eruditus.* || TOCADO Á LA VIOLETA. fam. que se aplica al que solo tiene una tintura superficial de las ciencias y artes.

ERUGINOSO, SA. adj. Lo que está muy espeso y grueso con sequedad, poniéndose mas amarillo que rojo. *Spissus, durioribus particulis spissatus.* || RUGINOSO.

ERUMNOSO, SA. adj. ant. Trabajoso, penoso, miserable.

ERUPCION. f. Salida de algun humor dañoso al cuerpo humano ó animales. *Pustulae, exanthema.* || Hablando de los volcanes, la salida de la lava por la explosion de las materias calcinadas. *Explosio ignis è montis visceribus erumpentis.*

ERUPTIVO, VA. adj. que se aplica á las enfermedades en que el humor dañoso sale al cútis con granos ó manchas. *Impetiginosus, scabiosus, pustulosus.*

ERUTACION. f. La accion y efecto de erutar. *Eructatio.*

ERUTAR. n. ERUCTAR. *Eructare.*

ERUTO. m. ERUCTO. *Eructatio.*

ERVATO. m. Planta. SERVATO.

ERVEYA. f. ant. ARVEJA.

ERVILLA. f. Simiente de yeros. *Errorum semen.*

ERVOLADO, DA. adj. ant. en la ortografía. HERBOLADO.

## ES

ES. pron. dem. m. ant. ESE.

ESA. V. ESE. pronombre. || NO POR ESAS Ó NI POR ESAS NI POR ESOTRAS. V. ESE. || CHUPATE ESA.

ESA o ESE. pron. || NI POR ESAS Ó NI POR ESAS NI POR ESOTRAS. V. ESE. || ESINPATE ESA.

ESAQUI. adv. l. y t. ant. AQUÍ. || HASTA EN ESAQUI. loc. adv. ant. Hasta aquí, y hasta ahora.

ESBARAR. n. ant. Desbarrar, deslizarse.

ESBATE. interj. *Germ.* Está quedo.

ESBATIMENTANTE. p. a. de ESBATIMENTAR. Lo que esbatimenta. *Umbras pingens.*

ESBATIMENTAR. a. *Pint.* Hacer ó delinear un esbatimento. *Umbram delineare.* || n. Causar sombra un cuerpo en otro. *Umbrâ tegere.*

ESBATIMENTO y ESBATIMIENTO. m. *Pint.* La sombra cortada que hace un cuerpo sobre otro, porque le intercepta la luz. *Umbra imaginis anteriùs positae.*

ESBELTEZA. f. *Pint.* La estatura descollada, despejada y airosa de los cuerpos ó figuras. *Proceritas, statura procera et elegans.*

ESBELTO, TA. adj. *Pint.* Lo bien formado y de gentil y descollada estatura. *Procerus, staturâ elegantì.* || *Arq.* Se aplica á lo que es delicado, delgado ó ligero.

ESBIRRO. m. ALGUACIL. El que tiene por oficio prender.

ESBLANDECER. a. ant. BLANDIR.

ESBLANDIR. a. ant. BLANDIR.

ESBOZO. m. *Pint.* Bosquejo ó primera delineacion de una pintura. *Adumbratio, linealio.*

ESCA. f. ant. Cebo, preparado para la pesca ó la caza. || ant. Alimento, preparado para la pesca ó la caza. || ant. Alimento, comida. *Esca.*

ESCABECHAR. a. Echar en escabeche. *Muriâ, salsamento condire.*

ESCABECHE. m. Salsa ó adobo con vino ó vinagre, hojas de laurel y otros ingredientes, para conservar y hacer sabrosos los pescados y otros manjares. *Muria, salsamentum.* || El pescado escabechado. *Pisces muriâ, salsamento conditi.*

ESCABEL. m. Tarima pequeña que se pone delante de la silla, para que descansen los pies del que se sienta en ella. *Scabellum.* || Asiento pequeño hecho de tablas sin respaldo. *Sedile, scamnum.*

ESCABELILLO. m. d. de ESCABEL.

ESCABELO. m. ant. ESCABEL.

ESCABEZADO y ESCABEZADO, DA. adj. ant. Descabezado, degollado.

ESCABIOSA. f. Yerba medicinal con las hojas oblongas, aserradas y cortadas profundamente, el tallo derecho, redondo, velloso y hueco, las flores azules y en forma de cabezuela. *Scabiosa arvensis.*

ESCABIOSO, SA. adj. *Med.* SARNOSO. *Scabiosus.*

ESCABRADO, DA. adj. ant. DESCALABRADO.

ESCABRO. m. Especie de roña que se cría en la piel de la oveja, causando en ella unas quiebras y costurones que la hacen áspera y echan á perder la lana. También se suele criar en las cortezas de los árboles y las vides, con la cual se dañan. *Scabies.*

ESCABROSAMENTE. adv. m. Con escabrosidad. *Scabrè.*

ESCABROSEARSE. r. ant. Resentirse, picarse ó exasperarse.

ESCABROSIDAD. f. Desigualdad, aspereza ocasionada de no estar llana alguna cosa, como sucede en los riscos y peñascos. *Scabies, scabredo.* || met. Dureza ó aspereza en el trato, en el modo de hablar, escribir ó hacer alguna cosa. *Asperitas, duritia.*

ESCABROSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ESCABROSAMENTE.

ESCABROSÍSIMO, MA. adj. sup. de ESCABROSO.

ESCABROSO, SA. adj. Áspero, desigual, lleno de tropiezos y embarazos. *Scaber, scabrosus.* || met. Áspero, duro, de mala condicion. *Asper, durus, insuavis.*

ESCABULLIMIENTO. m. La accion de escabullirse. *Evasio.*

ESCABULLIRSE. r. Irse ó escaparse de entre las manos alguna cosa como bullendo y saltando. *Elabi, evadere.* || met. Desaparecerse alguno de la compañía en que estaba, sin que lo echen de ver. *E conspectu elabi.*

ESCACADO, DA. adj. *Blas.* ESCAQUEADO.

ESCACHA. f. ant. ESCARCHAR.

ESCAECER. n. def. ant. ACAECER.

ESCAENCIA. f. ant. Obvencion ó derecho superveniente.

ESCALA. f. ESCALERA DE MANO. Las hay de madera, de cuerda y de uno y otro. *Scala.* || *Mat.* Línea dividida en cierto número de partes iguales que representan pies, varas, leguas etc., y sirve para delinear con proporcion en el papel la planta de cualquier terreno ó edificio, y para averiguar y comprobar por ella las medidas y distancias de lo delineado. *Scala.* || met. El paraje ó puerto adonde tocan de ordinario las embarcaciones, para proveerse de lo necesario en alguna navegacion, para dejar ó tomar algunas mercaderías ó pasajeros, ó para algun otro fin. *Statio.* || met. *Mil.* La nómina ó relacion por escrito que se forma por grados y antigüedades, para no perjudicar á ninguno en el órden de hacer el servicio, y para el que se debe guardar en las propuestas para los ascensos. *Militum series pro cujusque gradu et antiquitate ordinata.* || *Mús.* Recta ordenacion y disposicion de las cuerdas ó voces. *Scala musica.* || — FRANCA. *Com.* El puerto libre y franco, donde los buques de todas las naciones pueden llegar con seguridad para comerciar. *Statio maritima immunis, libera.* || DE NAVÍO. El puente. *Pons.* || DECRETORIA, Ó AÑO ESCALAR. V. AÑO CLIMATÉRICO, en año. || Á ESCALA VISTA. mod. adv. *Mil.* con que se denota que se hace la escalada de dia y á vista de los enemigos. *Interdiù, de die, per diem.* || met. Descubiertamente, sin reserva. *Apertè, planè.*

ESCALADA. f. Asalto de una fortaleza con escalas. *Muri aggressio, conscensio hostilis scalarum ope.* || ant. Escala, escalera.

ESCALADO, DA. adj. Se aplica á los peces abiertos con hierro por la barriga para salarlos ó curarlos. *Per ventrem ferro incissus.*

ESCALADOR, RA. m. y f. El que escala alguna muralla, casa etc. *Muri aggressor ope scalae.* || *Germ.* El ladron que hurta valiéndose de escala.

ESCALAFON. m. *Mil.* Lista de los oficiales del ejército segun su clase y antigüedad.

ESCALAMENTO. m. Enfermedad que contraen las caballerías comiendo yerbas ó insectos venenosos.

ESCALAMERO. m. ant. BOGADOR.

ESCALAMIENTO. m. La accion y efecto de escalar. *Conscensio, ascensio ope scalae.*

ESCALANO. m. *Náut.* Estaca pequeña y redondia, fijada y encajada en el borde de la galera ú otra embaracion, á la cual se ata el remo. *Scalmus.*

ESCALANTE. p. a. ant. de ESCALAR. El que escala.

ESCALAR. a. Entrar en alguna plaza ú otro lugar valiéndose de escalas. *Muris scalarum ope conscensis urbem occupare.* || Abrir rompiendo alguna pared, teja to etc.; como ESCALAR la cárcel, la casa etc. *E carcere muris effractis aufugere.* || Levantar la compuerta de la acequia para dar salida el agua. *Aquaeductûs cataractum levare.* || — AÑO ESCALAR. V. ESCALA DECRETORIA.

ESCALADA. adj. f. fam. que se aplica á la mujer muy ajada, libre y deshonesta en su trato. *Procax, prostituta mulier.*

ESCALDADO, DA. adj. Escarmentado, receloso. *Proprie vel dicuo periculo cautus.* || GATO ESCALDADO DEL AGUA FRIA HUYE. ref. V. GATO.

ESCALDADURA. f. El acto y efecto de escaldar.

ESCALDANTRE. m. *Náut.* La horquilla ó palo en su forma á que se atan las escotas.

ESCALDAR. a. Bañar con agua hirviendo alguna cosa. *Aquâ fervente amburere, in aquam ferventem mittere.* || Abrasar con fuego alguna cosa poniéndola muy roja y encendida, como el hierro etc. *Accendere.*

ESCALDRIDO, DA. adj. ant. Astuto, sagaz. *Versutus, vafer.*

ESCALDUFAR. a. *p. Murc.* Sacar porcion de caldo de la olla que tiene mas de lo que ha menester. *Jus ollae imminuere.*

ESCALENO. adj. m. *Geom.* que se aplica al triángulo que tiene todos sus lados desiguales. Llámase tambien así el cono, cuyo eje no es perpendicular á la base. *Scalenus.*

ESCALENTADOR. m. ant. CALENTADOR.

ESCALENTAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de calentar. || Enfermedad que se forma en los piés y manos de los animales, por no limpiarles las humedades é inmundicias que se les pegan. *Ustio, inflammatio.*

ESCALENTAR. a. ant. CALENTAR. Usábase tambien como recíproco. || ant. Calentar con exceso. || ant. met. INFLAMAR. Dícese de los deseos y pasiones. || n. ant. Fomentar y conservar el calor natural.

ESCALERA. f. Parte del edificio, compuesta de pellaños de piedra, madera ú otra materia, para subir á lo alto. *Scala aedium.* || Pieza del carro que componen los listones, las teleras y el pértigo, porque en la forma se parece á una ESCALERA. *Carri pars, scalae formam referens.* || Instrumento de cirugía parecido á una ESCALERA con algunas garruchas, de que se usó antiguamente para concertar los huesos dislocados. *Chirurgorum scala.* || — DE CARACOL. La que da vueltas en línea espiral, y suele ser por lo comun seguida sin descanso alguno. || — DE MANO. La portátil, que se compone de dos listones gruesos de madera, en que están encajonados transversalmente y á iguales distancias otros mas cortos para subir. Llámase tambien ESCALERA simplemente. *Scala lignea.* || — DE NABO. ESCALERA DE OJO. || — DE OJO. El caracol que se hace para servir de ESCALERA, el cual por la parte de en medio va dejando un hueco que se ve desde arriba abajo. *Scala cochlearis.*

ESCALEREJA. f. d. de ESCALERA.

ESCALERILLA, TA. f. d. de ESCALERA. || ESCALERILLA. En el juego de naipes se llama así, cuando se juntan en una mano tres cartas, cuyos puntos siguen uno á otro sin interrupcion, como tres, cuatro y cinco; sota, caballo y rey. *Series chartarum in ludo.* || ESCALERILLA. Instrumento semejante en la forma á una escalera de mano, y no muy diferente de un bocado, que sirve á los herradores para dar los brebajes y curar las bocas á las cabalgaduras: entrándole fácilmente en ellas, y volviéndole luego, aparta las quijadas dejando por entre sus atravesaños huecos para echar el licor y ejecutar lo que se ofrece. *Veterinariorum scala.* || EN ESCALERILLA. mod. adv. que se aplica á las cosas que están colocadas con desigualdad y como en gradas. *In scalae modum.*

ESCALERON. m. aum. de ESCALERA.

ESCALETA. f. Instrumento que sirve para montar las piezas de artillería, compuesto de un tablon grueso que se coloca horizontalmente, y sobre él tiene perpendicularmente elevados otros dos, con distintos agujeros en medio á igual distancia, por donde se mete un perno. *Machina lignea tormentis bellicis levandis.*

ESCALFADO, DA. adj. ant. RECALENTADO. || Se aplica á la pared que no está bien lisa y hace algunas ampollas, por no haber estado en punto la cal ó yeso, cuando se sacó á plana. *Paries ampullis prominens.*

ESCALFADOR. m. El jarro de estaño, cobre ú otro metal, hecho á manera de una chocolatera, con su tapa agujereada como un cedazo, en el cual calientan y tienen el agua los barberos para afeitar. *Parva olla operculo punctim perforato.* || El braserillo de hierro ú otro metal con tres piés, que se pone sobre la mesa para calentar la comida. *Foculus.*

ESCALFAMIENTO. m. ant. CALENTURA.

ESCALFAR. a. Cocer en agua hirviendo ó en caldo los huevos, quitándoles ántes la cáscara. *Ovorum vitellos coquere.* || ant. CALENTAR. || Que-

mar la corteza del pan sin que el interior esté cocido, por haberle metido en el horno teniendo este demasiado calor.

**ESCALFAROTE.** m. Botin ancho hecho de cordobán ó de lechuza con su zaragüelo á manera de bota, henchido de heno ó barra entre uno y otro cordobán: sirve para calentar la pierna y el pie. *Ocreas.*

**ESCALFETA.** f. CHOFETA.

**ESCALIMARSE.** r. *Náut.* Se dice del buque que la pierde las estopas con que se le habia calafatea.o. *Stupâ navem nudari.*

**ESCALIO.** m. Tierra abandonada que ántes fué de labor. *Derelictus, desertus ager.* || pl. *p. Ar.* ARTOS.

**ESCALMO.** m. ESCÁLAMO.

**ESCALOFRIADO, DA.** adj. que se aplica al que padece escalofrío. *Horrore laborans.*

**ESCALOFRÍO.** m. Indisposicion del cuerpo, en que á un tiempo se siente algun frio y calor extraño. *Horror, algor febri affectus.*

**ESCALON.** m. El peldaño de piedra, madera ú otra materia, que sirve para subir ó bajar á alguna parte. *Gradus.* || met. El grado á que se asciende en dignidad, ó el paso ó medio con que alguno va adelanta sus pretensiones ó conveniencias. *Gradus.* || *Germ.* Meson. || EN ESCALONES, mod. adv. que se aplica á lo que está cortado ó hecho con desigualdad. *In scalae formam.* || POR ESCALONES. *Mil.* Dícese de la tropa, cuando está repartida en pelotones, de modo que los unos puedan sostener y reemplazar sucesivamente á los otros.

**ESCALONA.** f. Escaloña. Especie de cebolla que se suele guardar para simiente. *Ascalonia.* || *Germ.* Escalador de paredes.

**ESCALPELO.** m. *Cir.* Instrumento cortante que sirve para separar las partes menudas en la disection de un cadáver. *Scalpellum.*

**ESCALPLO.** m. ant. La cuchilla con que los curtidores raspan el cuero. *Scalprum.*

**ESCAMA.** f. Hojuela dura, delgada y trasparente, de figura redonda, con que está cubierta la piel de algunos pescados y reptiles. *Squama.* || Cada una de las costritas ó pedillas que se forman en lo exterior de la piel del hombre, cuando se muda la epidérmis en alguna parte del cuerpo. *Pustula.* || Lo que tiene figura de escama. *Squamae formam referens.* || met. Cada una de las piezas pequeñas de acero con que se labran las cotas, las gorras, de manera que cuelgan unas sobre las mismas de otras. *Squama ferrea.* || met. El resentimiento que alguno tiene por el daño ó molestia que otro le ha causado, ó el modo con que se lo causa. *Damni recordatio.*

**ESCAMADA.** f. Rueda lo cuya labor está hecha en figura de escamas de hilo de plata ó de oro. *Squamae aureae.*

**ESCAMADO.** m. La obra labrada en figura de escamas, y el conjunto de ellas. *Squamatim elaboratum opus.*

**ESCAMADURA.** f. La accion de escamar. *Squamarum detractio.*

**ESCAMAR.** a. Quitar las escamas á los peces. *Squamis purgare.* || n. Labrar en figura de escamas. *Opus in squamae formam elaborare.* || met. Resentirse ó lastimarse á alguno. *Offendere, exacerbare.* || r. Resentirse de alguno de quien se ha recibido daño, y huir de su trato y confianza. *Offendi alterius consuetudinem fugere.*

**ESCAMAZA.** f. aum. de ESCAMA.

**ESCAMERON.** m. ant. CAMERON.

**ESCAMERONAL.** m. ant. El sitio ó paraje poblado de escamberones ó escaldrones.

**ESCAMEL.** m. Instrumento de espaderos, donde se sienta y afirma la espada para labrarla. *Sustentaculum ensis elaborando.*

**ESCAMILLA, ITA.** f. dim. de ESCAMA.

**ESCAMOCHEAR.** n. *p. Ar.* Pavonear ó jabardear. *Apes minutis examina edere.*

**ESCAMOCHO.** m. Las sobras de la comida ó bebida. *Reliquiae, sordes residua mensae.* || *prosa.* Jabardo ó chapucería. *Pusillum apum examen.* || NO ADMITIR TUS ESCAMOCHOS. Frase con que se desecha por alguno cosa tan mezcla de bien y de mal, que no puede sostenerse mucho. *Residua tua non feram.*

**ESCAMONDA.** f. Monda ó corta de ramas de árboles. *Interlucatio.*

**ESCAMONDADURA.** f. Las ramas inútiles y desperdicios que se han quitado de los árboles. *Ramorum abscissorum congeries.*

**ESCAMONDAR.** a. Limpiar los árboles quitándoles las ramas inútiles y las hojas secas. *Interlucare, superfluos ramos amputare.* || met. Limpiar alguna cosa quitándole lo superfluo y dañoso. *Purgare, mundare.*

**ESCAMONDO.** m. La limpia que se hace en los árboles quitándoles las ramas inútiles. *Interlucatio, recisio ramorum inutilium.*

**ESCAMONEA.** f. Sustancia medicinal sólida y muy purgante, que se extrae de una yerba del propio nombre, que se cria en Siria y otras partes. Es ligera, quebradiza, de color gris subido, olor fuerte, y sabor acre y amargo. *Scammonium.*

**ESCAMONEADO, DA.** adj. que se aplica á lo que participa de la cualidad de la escamonea. *Scammoniae succum referens.*

**ESCAMONEARSE.** r. fam. Resentirse ó manifestarse picado de alguna cosa; y así del hombre ó bruto que rehusa hacer algo á que se le quiere obligar, se dice, que SE ESCAMONEA. *Offendi, exacerbari.*

**ESCAMONIA.** f. Yerba muy tónica que nace en las viñas. *Lago.*

**ESCAMOSIDAD.** f. La calidad de ser escamoso.

**ESCAMOSO, SA.** adj. Lo que tiene escamas. *Squamis instructus.*

**ESCAMOTAR.** a. Entre los jugadores de manos hacer que desaparezcan á ojos vistas las cosas que manejan. *E conspectu auferre.* || met. Defraudar ó hurtar con agilidad y disimulo.

**ESCAMPADO, DA.** adj. DESCAMPADO

**ESCAMPAMENTO.** m. ant. DERRAMAMIENTO.

**ESCAMPAR.** a. Despejar, Desembarazar algun sitio. *Locum relinquere.* || n. Cesar de llover. *Imbrem cessare.* || met. Cesar en alguna operacion, suspender el empeño con que se intenta hacer alguna cosa. *Cessare.* || YA ESCAMPA. loc. fam. que se usa cuando alguno prosigue en porfiar sobre alguna necedad, ó en pedir algunas cosas importunas. *Loquacem, molestum, importunum esse.* || YA ESCAMPA, Y LLOVIAN GUIJARROS. loc. met. y fam. con que se nota la pesadez y teson con que alguno intenta persuadir lo que no tiene fundamento. Tambien se dice, cuando sobre un daño recibido sobrevienen otros mayores. *Imbribus tempestas succedit.*

**ESCAMPAVÍA.** f. *Náut.* Barco pequeño y velero que acompaña á una embarcacion mas grande sirviéndole de explorador.

**ESCAMPO.** m. La accion de escampar. *Cessatio.* || ant. ESCAPE.

**ESCAMUDO, DA.** adj. ESCAMOSO.

**ESCAMUJAR.** a. Podar los olivos y entresacar las varas ó ramas, para que no estén espesas y el fruto tenga mayor sazon. *Oleas interlucare.*

**ESCAMUJO.** m. La vara ó rama de olivo quitada del árbol. *Ramus ab oleâ avulsus.* || El tiempo en que se escamuja.

**ESCANCIA.** f. ant. Vasija para tener en ella algun licor.

**ESCANCIADOR, RA.** m. y f. La persona que ministra la bebida en los convites, especialmente los vinos y licores. *Pincerna.*

**ESCANCIANO.** m. ant. ESCANCIADOR.

**ESCANCIANTE.** p. a. de ESCANCIAR. ESCANCIADOR, DA.

**ESCANCIAR.** a. Echar el vino, servirlo en las mesas y convites. *Vinum ministrare.* || n. Beber vino. *Vinum bibere.*

**ESCANDA.** f. Especie de trigo muy blanco de que se hace pan. *Far.*

**ESCANDALAR.** m. La cámara donde está la bita en la galera. *Aedis nauticae sedes.* || ant. ESCANDALIZAR.

**ESCANDALIZADOR, RA.** m. y f. El que da escándalo. *Scandalum ponens.*

**ESCANDALIZAR.** a. Causar escándalo. *Scandalizare, scandalum ponere, praebere.* || ant. Gastar, consumir. || r. Escandalizarse, enojarse ó irritarse. *Exacerbari, accendi, irasci.*

**ESCANDALIZATIVO, VA.** adj. Lo que puede ocasionar escándalo. *Scandalum praebendi capax.*

**ESCÁNDALO.** m. La accion ó palabra que causa la ruina espiritual de alguno, dando motivo á que obre mal, ó piense mal de otro. Es activo, cuando el dicho ó hecho de alguno es causa de la ruina espiritual de otro. Es pasivo cuando uno padece ruina espiritual por la ocasion que le da el hecho ó dicho malo de otra persona, ó que el lo juzga por tal. *Scandalum.* || Alboroto, tumulto, inquietud, ruido. *Tumultus, commotio.* || Asombro, pasmo, admiracion. *Stupor, admiratio.* || — FARISAICO. El que se recibe ó se aparenta recibir sin causa, mirando como reprensible lo que no lo es. *Pharisaicum scandalum.*

**ESCANDALOSAMENTE.** adv. m. Con escándalo. *Turpiter, procaciter.*

**ESCANDALOSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de ESCANDALOSAMENTE.

**ESCANDALOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de ESCANDALOSO.

**ESCANDALOSO, SA.** adj. El que ó lo que causa escándalo. *Flagitiosus, scandalum praebens.* || Bullicioso, revoltoso, inquieto. *Inquietus, turbulentus.*

**ESCANDALLADA.** f. El acto y efecto de escandallar.

**ESCANDALLAR.** a. Sondear, medir el fondo del mar con el escandallo. *Maris altitudinem bolide explorare.*

**ESCANDALLO.** m. Sonda ó plomada con que se sondea y mide la cantidad de brazas de agua que hay hasta el fondo. *Bolis.* || met. Prueba ó ensayo que se hace de alguna cosa. *Examen, exploratio.*

**ESCANDECENCIA.** f. Irritacion vehemente. *Iracundia, ira.*

**ESCANDECER.** a. Encender en cólera á alguno, irritarle. Úsase tambien como recíproco. *Inflammare, irritare, irasci.*

**ESCANDELAR.** m. *Náut.* ESCANDALAR.

**ESCANDELARETE.** m. d. de ESCANDELAR.

**ESCANDIA.** f. ESCANDA.

**ESCANDIR.** a. ant. *Poét.* Examinar el número de los piés y la cantidad de las sílabas breves y largas de que consta el verso. *Scandere.*

**ESCANILLA.** f. *p. Búrg.* CUNA.

**ESCANSION.** f. ant. La medida de los versos. *Scansio.*

**ESCANTADOR, RA.** m. y f. ant. ENCANTADOR.

**ESCANTAMENTE.** m. ant. Encantamento, encanto.

**ESCANTAR.** a. ant. ENCANTAR. || ant. ATIBORRAR.

**ESCANTILLAR.** a. *Albat.* Hacer una raya en la pared de una pieza, para dar de ella arriba de yeso blanco, y de ella abajo de yeso negro, formando un rodapié. *Lineâ interjectâ dividere.*

**ESCANTILLON.** m. ant. DESCANTILLON.

**ESCANTO** m. ant. ENCANTO.

**ESCAÑA.** f. Grano parecido al de la cebada, aunque de ménos sustancia, el cual se da por alimento á las caballerías á falta de aquella. *Hordei genus.*

**ESCAÑERO.** m. ant. El criado que cuida de los asientos ó escaños en los concejos ó ayuntamientos. *Minister à publicis scamnis curandis.*

**ESCAÑILLO.** m. d. de ESCAÑO.

**ESCAÑO.** m. Especie de banco con respaldo, de bastante anchura, y capaz de poderse sentar en él tres ó cuatro personas. *Scamnum, subsellium.* || ant. ESCAÑA. || ALGUNO ESTÁ EN EL ESCAÑO, QUE Á SÍ NO APROVECHA, Y Á OTRO HACE DAÑO. ref. que se aplica á los que ocupan algun puesto ó gozan de favor sin fruto propio, y con daño de otros. *Sibi non prodest, et alteri nocet.*

**ESCAÑUELO.** m. d. de ESCAÑO. || Banquillo que se pone á los piés. *Scabellum.*

**ESCAPADA.** f. Salida oculta y fuga acelerada para librarse de algun riesgo. *Fuga celox et occulta, erassio.*

**ESCAPAMIENTO.** m. ESCAPADA.

**ESCAPAR.** a. ant. Libertar alguna cosa de riesgo ó peligro. *Liberare, eripere.* || n. Salir de algun aprieto, riesgo ó peligro, como de la prision, de alguna enfermedad etc. *Effugere, evadere, elabi.* || Salir alguno de prisa ó ocultamente á hora desusada para que no le encuentren ó no le vean salir. *Evadere, erumpere.* || ESCAPARSELE Á UNO ALGUNA COSA. fr. No advertirla, no caer en ella. *Rem aliquem fugere, non advertere esse capitum.* || — — Saber una palabra ó expresion inoportuna por inadvertencia. || SI HE LA ESCAPO Y NO MUERO, NUNCA MAS BODAS AL CIELO. ref. V. BODA.

**ESCAPARATE.** m. Especie de alacena ó armario con sus puertas de vidrios ó cristales, y sus andenes para poner dentro imágenes, barros finos y otras alhajas delicadas. *Armarium.*

**ESCAPARATICO, LLO.** m. d. de ESCAPARATE.

**ESCAPARRAR.** a. fam. Lo mismo que ESPARRAGAR, y señaladamente en la frase, ANDA Ó VETE Á ESCAPARRAR.

**ESCAPATORIA.** f. La accion ó efecto de evadirse y escaparse; y así se hace: dar á alguno ESCAPATORIA. *Fuga.* || fam. Excusa, efugio y modo de evadirse alguno del estrecho y aprieto en que se halla. *Effugium, excusatio.*

**ESCAPE.** m. La accion de escapar. *Evasio.* || La fuga apresurada con que alguno se libra de recibir el daño que le amenaza *Fuga velox.* || En algunas máquinas, como el reloj de pendola, la llave de la escopeta y otras, una pieza que separándose deja obrar á un muelle, rueda ú otra cosa que sujetaba. *Machinae para coërcito motus excitando.* || Á ESCAPE. mod. adv. Á todo correr, á toda priesa. *Celerrimè.* || — — Á GALOPE.

**ESCAPO.** m. *Arq.* FUSTE. || *Bot.* BORDO. *Scapus.*

**ESCÁPULA.** f. *Anat.* OMOPLATO.

**ESCAPULAR.** a. *Náut.* Doblar ó montar algun bajío, cabo, punta de costa ó otro peligro.

**ESCAPULARIO.** m. Tira ó pedazo de tela, con una abertura por donde se mete la cabeza, y cuelga sobre el pecho y la espalda, y sirve de distintivo á varias órdenes religiosas. Hácese tambien de dos pedazos de tela, unidos con dos cintas largas para echarlo al cuello. *Amictus sacer.*

**ESCAQUE.** m. Cada una de las casas cuadradas en que se divide el tablero para los juegos del ajedrez y de damas. Usase mas comunmente en plural. *Tessella.* || *Blas.* El cuadrito ó casilla que resulta de las divisiones del escudo cortado y partido á lo ménos dos veces. *Tessella gentilitia.* || pl. Juego de ajedrez.

**ESCAQUEADO, DA.** adj. Se aplica á la obra ó labor repartida, ó formada en cuadritos ó casas cuadradas, como lo está el tablero del ajedrez. *Tessellatus.*

**ESCAQUEAR.** a. Repartir en escaques un tablero, escudo etc. *Tessellare.*

**ESCARA.** f. *Cir.* La telilla ó costra que se forma del humor que arrojan las llagas, cuando se van secando y castrando. *Crusta.*

**ESCARABAJEAR.** n. Andar y bullir de cierto modo parecido al movimiento de los escarabajos. *Circumcursare, huc illuc incessanter moveri.* || met. Escribir mal, con rasgos y renglones torcidos, y letras no bien formadas. *Tortuosas litteras ducere, formare.* || fam. Punzar y molestar algun cuidado, temor ó disgusto. *En este sentido parece activo. Pungere.*

**ESCARABAJILLO.** m. d. de ESCARABAJO.

**ESCARABAJO.** m. Insecto de seis piés y cuatro alas, las dos primeras correosas, y que sirven como de estuches á las otras. Tiene la cabeza romboidal y el cuerpo de color azul ó verdoso por encima y de color de cobre por debajo. Se cria ordinariamente donde hay estiércol. *Scarabaeus stercorarius.* || met. Apodo con que suelen llamar al que es pequeño de cuerpo y de mala figura. *Homunculus despicabilis formae.* || En los tejidos cierta imperfeccion que consiste en no estar derechos los hilos de la trama. *Tortuosa trama.* || *Art.* El tamponcillo que por defecto del molde ó del metal, ó por otro accidente suele quedar en los cañones por la parte interior. *Cavus, rima in tormentis bellicis.* || pl. met. Las letras mal formadas y los renglones torcidos y rasgos mal hechos, parecidos á los pies de los escarabajos. *Litterae tortuosè descriptae.* || DIJO EL ESCARABAJO Á SUS HIJOS, VENID ACÁ, MIS FLORES. ref. que se dice cuando engreimiento la persona en el juicio de la dotes y gracias de las personas que amadrina. || ESCARABAJO EN LECHE. V. MOSCA. || HASTA LOS ESCARABAJOS TIENEN OJOS. HASTA LOS CAÑOS TIENEN TOS Ó ROMADIZO. V. GATO.

**ESCARABAJUELO.** m. d. de ESCARABAJO.

**ESCARAMUCEAR.** n. ESCARAMUZAR.

**ESCARAMUJO.** m. Arbusto, especie de rosal silvestre con sus hojas algo rojizas y sin vello; el tallo es leñoso con aguijones alternos; las flores ó rosas en ramillas, el fruto que llevan aovado, carnoso, coronado de cortaderas y de color rojo cuando está madura. *Rosa canina.* || El fruto del arbusto del mismo nombre. Es medicinal, y se usa en conserva. *Cynosbatos.*

**ESCARAMUZA.** f. Genero de pelea entre los jinetes ó soldados de á caballo que van picando de rodeo acometiendo á veces, y á veces huyendo con grande ligereza. *Equitum velitatio.* || met. Riña, pendencia. *Rixa, jurgium.* || Disputa, contienda. *Disputatio, contentio.*

**ESCARAMUZADOR.** m. El que pelea haciendo escaramuzas. *Veles, qui velitatur.* || met. DISPUTADOR.

**ESCARAMUZANTE.** p. a. ant. de ESCARAMUZAR. El que escaramuza.

**ESCARAMUZAR.** n. Pelear los jinetes, á veces acometiendo, y á veces retirándose con ligereza y destreza. *Velitari.*

**ESCARAPELA.** f. Riña ó cuestion que empezando con voces é injurias, acaba en llegar á las manos arañándose, tirándose de los cabellos, especialmente entre mujercillas. Tambien se entiende á las quimeras que se arman entre hombres, cuando se reduce la riña á golpes ó porrazos. *Rixa, pugna.* || Divisa compuesta de cintas de uno ó mas colores, hecha en forma de rosa ó lazo, la cual se pone en el ala del sombrero, y sirve entre otras cosas para distinguirse los ejércitos de diferentes naciones, y en los diversos partidos que suelen formarse sobre algun asunto político, para conocerse los de una faccion. *Tessera, signum in rosae formam instructum.*

**ESCARAPELAR.** n. Reñir, trabar cuestiones ó disputas y contienda unos con otros. Se dice de las riñas y quimeras que arman las mujeres. Usase tambien como recíproco. *Rixari, jurgari.*

**ESCARAPULLA.** f. ant. Escarapela ó quimera; como lo prueba el ref. QUIEN HACE BURLA, GUÁRDESE DE LA ESCARAPULLA, en que se denota que quien hace daño á otro, debe recelarse no le suceda otro tanto. *Rixa.*

**ESCARBA.** f. ant. *Arq.* ESCARPA y ESCARPE.

**ESCARBADERO.** m. El sitio donde los jabalíes, lobos y otros animales escarban. *Locus bellua ac feris frequens.*

**ESCARBADIÉNTES.** m. MONDADIÉNTES.

**ESCARBADOR, RA.** m. y f. El que escarba. *Scalptor.*

**ESCARBADURA.** f. La accion y efecto de escarbar. *Scalptura.*

**ESCARBAJUELO.** m. Insecto, especie de pulgon. *Bruchi genus.*

**ESCARBAOREJAS.** m. Instrumento de metal ó marfil, hecho en forma de cucharilla, que sirve para limpiar las orejas y sacar la cerilla que se cria en ellas. *Auriscalpium.*

**ESCARBAR.** a. Cavar arañando la superficie de la tierra sin profundizar mucho, como hacen las gallinas. *Scalpere, scalpturire.* || met. Inquirir curiosamente lo que está algo encubierto y oculto ha ta averiguarlo. *Inquirere, perscrutari.* || Avivar la lumbre moviéndola con la paleta. || ESCARBAR LA CONCIENCIA. fr. V. CONCIENCIA. || MUCHAS VECES EL QUE ESCARBA, LO QUE NO QUERIA HALLA. ref. que denota que los hombres demasiadamente curiosos en apurar las cosas, suelen encontrar lo que les es nocivo y causa de gran pesar. *Si nimis curiosè inquiras, fortè invenies quod doleas.* || En el propio sentido se dice: ESCARBA LA GALLINA Y SACA CUCHILLO CON QUE SE DEGÜELLA.

**ESCARBO.** m. La accion y efecto de escarbar. *Scalptura fossio.*

**ESCARCELA.** f. Bolsa larga de cuero, que antiguamente se ponia en el cinto y caia hasta el muslo, en la que se llevaba la cebada y el pedernal para encender lumbre: hoy se dice por el bolsillo asido al cinto. *Pascentus.* || La malla del cazador á manera de red. *Pera, secretus venatorum.* || Adorno mujeril, especie de cofia. *Catanista.* || La armadura que cubre desde la cintura al muslo. *Ferrea femoris armatura.*

**ESCARCELON.** m. aum. de ESCARCELA.

**ESCARCIO.** m. Unas pequeñas olas ampolladas y pesadas que encuentra el mar en los parajes en donde hay corrientes, y que se dice parecen que hacen algunas corrientes en este mar, segun el escarceo del agua. Usase mas comunmente en plural. *Undarum motus quidam in mari.* || pl. Tercios y vueltas que suelen dar los caballos cuando estan fogosos. *Equorum irrequieta luxuries.*

**ESCARCINA.** f. Espada corta y corva á manera de alfanje. *Acinaces.*

**ESCARCINAZO.** m. Golpe dado con escarcina. *Ictus acinace impactus.*

**ESCARCIÑAR.** a. *p. Murc.* ESCUDRIÑAR.

**ESCARCHA.** f. El rocio de la noche congelado. *Pruina.* || ESCARCHA REBELLUDA, AL SEGUNDO Ó TERCERO DIA SUDA. ref. que denota que despues de haber caido dos ó tres escarchas grandes y seguidas, regularmente llueve. *Iterata pruina imbres provocat.*

**ESCARCHADO.** m. Cierta labor rizada de oro ó plata, sobrepuesta en la tela. *Phrygium opus auro vel argento crispatum.*

**ESCARCHAR.** a. ant. Rizar, encrespar. || En la alfarería del barro blanco desleir la tierra en el agua. *Terram aquâ diluere.* || n. impers. Congelarse el rocio que cae en las noches frias. *Pruinam congelari.*

**ESCARCHO.** m. Pez cuya cabeza es grande y parecida á la del gato, aunque mas larga, el cuerpo y la cola mas delgados; la carne es colorada é insípida. *Piscis rubeus.*

**ESCARDA.** f. Azada pequeña con que se arrancan los cardos y cardillos entre los panes y sembrados. *Sarculum.* || La labor de escardar los panes y sembrados. *Sarritio, sarritura.*

**ESCARDADERA.** f. ESCARDADORA. || ALMOCAFRE.

**ESCARDADOR, RA.** m. y f. El que escarda los panes y sembrados.

**ESCARDADURA.** f. ESCARDA.

**ESCARDAR.** a. Entresacar y arrancar los cardos y otras yerbas de los sembrados, cuando están los panes tiernos y en yerba. *Sarrire.* || met. Separar y apartar lo malo de lo bueno, para que esto no se pierda y confunda con lo otro. *Secernere, purgare.*

**ESCARDILLA.** f. ESCARDILLO.

**ESCARDILLAR.** a. ESCARDAR.

**ESCARDILLO.** m. Instrumento corvo de hierro con su mango que sirve para escardar y limpiar la tierra. *Sarculum.* || *provin.* Llaman así al milano ó flor del cardo seca. *Cardui flos.* || LO HA DICHO EL ESCARDILLO. exp. con que se aprenia á los niños á que confiesen lo que han hecho, suponiendo que ya se sabe. *Fatere, scio quid feceris.*

**ESCARIADOR.** m. Clavo de acero con punta, esquinado y dispuesto en figura de barrena, de que se sirven los caldereros para agrandar los agujeros en el cobre ó hierro, y limpiar los calderos, cazos etc. *Parva terebra.*

**ESCARIFICACION.** f. *Cir.* El acto y efecto de escarificar, que comunmente se llama SAJA Ó SAJADURA.

**ESCARIFICADOR.** m. *Cir.* Instrumento para escarizar y sajar: algunos lo toman por VENTOSA.

**ESCARIFICAR.** a. *Cir.* ESCARIZAR.

**ESCARIN.** m. ant. Tela fina de color de escarlata.

**ESCARIZAR.** a. *Cir.* Quitar la escara que se cria al rededor de las llagas, para que queden limpias y encarnen bien. *Plagas expurgare, abstergere.*

**ESCARLADOR.** m. Hierro á modo de navaja, de que usan los peineros para pulir las guardillas de los peines. *Cultelli genus pectinibus politendis.*

**ESCARLATA.** f. Paño y tejido de lana, teñido de color fino carmesí, no tan subido como el de la grana. *Pannus conchylinatus.* || El color subido y fino del carmesí. *Purpureus color.* || GRANA FINA. || *p. Extr.* Flauta. MURÁJES. || ESCARLATINA, enfermedad contagiosa por el encendimiento de la sangre, que se manifiesta por unas manchas negras en el cuerpo.

**ESCARLATIN.** m. Especie de escarlata, de color mas lago y menos fino. *Purpura ignobilior.*

**ESCARLATINA.** f. Tela de lana parecida á la escarlatina, de color encarnado ó carmesí. || Enfermedad contagiosa semejante al sarampion. ALFOMBRILLA.

**ESCARMENADOR.** m. ESCARMEIDOR.

**ESCARMENAR.** a. Desenredar, desenmarañar lo que está enmarañado y revuelto, como el cabello, la lana, seda etc. *Extricare, expedire, discrimnare.* || met. Castigar á alguno por travieso, quitándole el dinero ú otras cosas de que puede usar mal. *Carpere, vexare.* || met. Gastar á alguno poco á poco. *Argentum astu emungere.*

**ESCARMENTAR.** a. Corregir con rigor de

obra ó de palabra al que ha errado, para que se corrija. *Admonere.* || met. ant. Avisar de algun riesgo. || n. Tomar escarmiento de lo que algunos han visto y experimentado en sí ó en otros, para guardarse y evitar el caer en adelante en peligros. *Suo vel alieno periculo cautum fieri edocere.* || DE LOS ESCARMENTADOS SE HACEN LOS AVISADOS, Ó DE LOS ESCARMENTADOS NACEN LOS ARTEROS, Ó EL ESCARMENTADO BUSCA EL VADO, Ó EL ESCARMENTADO BIEN CONOCE EL VADO. Ref. que denota cuanto valen las experiencias de los daños y trabajos sufridos, para enseñar el modo de evitar en adelante las ocasiones peligrosas. *Praeterita mala à futuris cavere nos docent.*

ESCARMIENTO. m. Desengaño, aviso y cautela, conocimiento con la advertencia, ó la experiencia del daño, el error ó perjuicio que uno ha recibido en sus acciones ó en las ajenas. *Cautela, documentum.* || Castigo, multa, pena. *Mulcta, poena.*

ESCARNAR. a. ant. ESCARNAR.

ESCARNECEDOR, RA. m. y f. El que hace burla ó escarnio de otro. *Derisor.*

ESCARNECER. a. Hacer mofa y burla de otro, zaherirle con otras acciones ó palabras injuriosas. *Deridere, subsannare.*

ESCARNECIDAMENTE. adv. m. Con escarnio. *Derisione.*

ESCARNECIMIENTO. m. ESCARNIO.

ESCARNICIMIENTO. m. ant. ESCARNIO.

ESCARNIDAMENTE. adv. m. ant. Con escarnio.

ESCARNIDO, DA. adj. ant. DESCARNADO. || ant. ESCARNECIDO.

ESCARNIDOR. m. ant. ESCARNECEDOR. || — DE AGUA. ant. RELOJ DE AGUA.

ESCARNIMIENTO. m. ant. ESCARNIO.

ESCARNIO. m. Burla y menosprecio que se hace de alguno con palabras, gestos ó acciones. *Derisio, contumelia.* || Á ESCARNIO Ó EN ESCARNIO. modi. adv. ant. POR ESCARNIO.

ESCARNIO, NIA. adj. ant. ESCARNECIDO.

ESCARNIR. a. ant. ESCARNECER.

ESCARO. m. Pez delicado que anda de ordinario entre escollos, y se halla junto á la isla de Escarpanto entre Candia y Rodas. *Scarus.* || El que tiene los pies y tobillos torcidos y pisa mal. *Tortis pedibus incedens.*

ESCAROLA. f. Yerba, especie de achicoria con las hojas enteras y recortadas, las flores azules y en panoja. Se cultiva en los huertos y se come en ensalada. *Cichoreum hortense.* || El pecio de hoja ancha con las hojas recortadas y con agujeros. *Lactuca ponus.* || met. La valona de chapilla que se usó antiguamente. *Crispatum colli ornamentum.*

ESCAROLADO, DA. adj. Lo que tiene color de escarola ó cosa parecida. *Cichoreis hortensis coloreum referens.* || Lo que está rizado como la escarola.

ESCAROLAR. a. ALECHUGAR.

ESCARPA. f. El declive ó apiero de cualquier terreno. *Derivatio.* || *Fort.* El plano inclinado que forma la muralla del cuerpo principal de una plaza, desde el cordon hasta el foso y escarpa. || *Mil.* Cortar una escarpa ó declive para hacer trincheras ó epaulamentos, que forman el mismo que se hace las tierras del terraplen. *Murus declivis.* || *Arq.* La inclinacion de la cara de una pared, cuando va menguando su grueso á medida que sube.

ESCARPADÍSIMO, MA. adj. sup. de ESCARPADO en sus significaciones.

ESCARPADO, DA. adj. Lo que tiene escarpa, cortado ó puesto en declive. *Declivis.* || — m. *Arq.* ESCARPA.

ESCARPADURA. f. ARCENIO.

ESCARPAR. a. Limpiar, rasar y cortar maderos y ladrillos con escarpa ó hacha, para que queden del tamaño que se quiere. *Scalpere.* || Mil. Cortar una escarpa ó declive para hacer trincheras, ó cosa parecida. *Declivem reddere.* || Carp. Labrar con el escarpelo de una cuchilla, ó con otro instrumento, madera, piedra, etc., á manera de muro que forma dos aguas. *Scalpere.*

ESCARPE. m. ARCENIO. || *Carp.* El corte oblicuo que se da á la cabeza de un madero, para empalmarlo con otro. || *Arq.* ESCARPA de una pared.

ESCARPELAR. a. ant. *Cir.* Abrir con el escarpelo una llaga ó herida para mejor curarla.

ESCARPELO. m. Instrumento de hierro sembrado de menudos dientecillos, que usan los cirujanos para las operaciones quirúrgicas, y los carpinteros, entalladores y escultores para limpiar, raer, rascar y raspar las piezas de labor. *Scalpellum.*

ESCARPIA. m. f. Clavo de cuya cabeza sale una especie de cornillo, que sirve para detener lo que se enlaga en el. *Uncus, clavus in anguli formam effictus.* || f. pl. *Germ.* Las orejas.

ESCARPIADOR. m. ant. ESCARPIDOR.

ESCARPIAR. a. ant. Clavar con escarpias. *Clavis affigere.* || met. ant. Crucificar, despedazar, desgarrar, atormentar. *Cruciare, pungere.*

ESCARPIDOR. m. Peine cuyas puas son mas largas, gruesas y ralas que en los comunes, y sirve para desenredar el cabello. *Pecten capillis extricandis.*

ESCARPIN. m. Especie de zapato de una suela y de una costura. *Calceus levior.* || Calzado interior de estambre ú otra materia para abrigo del pie. *Pedum tegumentum interius è linteo.*

ESCARPION EN. mod. adv. En figura de escarpia. *In anci formam.*

ESCARRANCHARSE. r. *Agr.* Resquebrajarse ó abrirse en grietas la tierra.

ESCARRAMANCHONES (Á). mod. adv. fam. *p. Ar.* Á HORCAJADAS.

ESCARRANCHARSE. r. *p. Cub.* ESPARRANCARSE.

ESCARVITAR. a. ant. Escarbar, descubrir escarbando.

ESCARZA. f. *Albeit.* La herida causada en los pies ó manos de las caballerías, por haber entrado en ellas y llegado á lo vivo de la carne alguna china ó cosa semejante. *Ungularum punctio in jumentis.* || Abertura ejecutada con instrumento, para descubrir algun tumor ó pus, que ha causado la ulcerilla ó contusion que se halla en las palmas del animal, por la mala aplicacion de la herradura. *Tumoris apertio ad detegendum pus.*

ESCARZADOR. m. ant. Tirador, disparador. || Flechero, ballestero.

ESCARZANO, NA. adj. *Arq.* Se aplica al arco ó bóveda cuya curva es menor que el semicírculo. *Arcus semicirculo minor.*

ESCARZAR. a. Castrar las colmenas por el mes de febrero. *Castrare alvearia.*

ESCARZO. m. El panal de miel que se halla en la colmena, algo negro y verde. *Favus melle vacuus.* || La operacion y tiempo de escarzar ó castrar las colmenas. *Alvearium castratio.* || Materia fungosa que nace en los troncos de los árboles, y de que se suele hacer yesca. *Fungus.* || — ZA. adj. *Albeit.* Se dice de la caballería que cojea por razon de la escarza.

ESCARZURA. f. ESCARZA.

ESCASAMENTE. adv. m. Con escasez. *Parcè, modicè.* || Con dificultad, apenas. *Vix, aegrè.*

ESCASAR. a. ant. ESCASEAR.

ESCASEAR. a. Dar poco, de mala gana y haciendo desear lo que se da. *Parce, mente largiri.* || Ahorrar, excusar. *Diminuere.* || n. Faltar, ir á menos una cosa. *Minui, deficere.*

ESCASERO, RA. adj. El que escasea. *Parcus.*

ESCASESA. f. ant. ESCASEZ.

ESCASEZ. f. Cortedad, mezquindad con que se hace alguna cosa. *Parcitas, parcimonia.* || Pequeñez, falta de alguna cosa, como escasez de trigo, de agua.

ESCASEZA. f. ant. ESCASEZ.

ESCASÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ESCASAMENTE.

ESCASÍSIMO, MA. adj. sup. de ESCASO. *Valdè parcus, parcissimus.*

ESCASO, SA. adj. Corto, poco, limitado; como vocablo escaso, en la escasa edad. *Parcus, modicus.* || Lento, tardo, con calidad de entorpecer y dificultar la ejecucion de cosas de poco rato, como las cosas de Dios, *justo heroicos.* || Mezquino, falto, libertad de dar mucho. *Avarus, sordidus.* || Dícese también como adverbio. *Nimium parcens, sumptibus.*

ESCATIMA. f. ant. Falta, defecto, disminucion en alguna cosa. || Ant. Escasez, miseria. || ant. Pena, dolor. || ant. AGRAVIO. || ant. Trampa, fraude. || ant. Trampa legal, quisquillas del derecho.

ESCATIMADAMENTE. adv. m. ESCASAMENTE.

ESCATIMADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ESCATIMADAMENTE.

ESCATIMADÍSIMO, MA. adj. sup. de ESCATIMADO.

ESCATIMADO, DA. adj. Escaso, diminuto. *Parvus.*

ESCATIMADOR, RA. m. y f. ant. Murmurador, mal hablado.

ESCATIMAR. a. Cercenar, disminuir, escasear lo que se ha de dar, acortando todo lo posible. *Diminuere, detrahere.* || ant. reconocer, rastrear y mirar con cuidado alguna cosa. || ant. Viciar, adulterar y depravar el sentido de las palabras y de los escritos, torcerlos é interpretándolos mala y perversamente. *Corrumpere, depravare.*

ESCATIMOSAMENTE. adv. m. Malicioso, astutamente. *Dolosè, fraudulenter.*

ESCATIMOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ESCATIMOSO.

ESCATIMOSO, SA. adj. Malicioso, astuto y mezquino. *Dolosus, improbus.*

ESCAUPIL. m. Sayo de armas que usaban los antiguos mejicanos, hecho de tela de algodon acolchada para defenderse de las flechas. *Sagum gossypio fartum.*

ESCAYOLA. f. Composicion hecha de yeso de esponjado y cola, con la cual suelen cubrir los escultores las estatuas de estuco, para que dándoles luego color ó pulimento, parezcan de piedra. *Artificialis lapidis genus.*

ESCAZARÍ. adj. ant. ESCARZANO.

ESCAZONTE. m. Verso usado por los latinos, cuyos cuatro piés primeros son yambos ó espondeos, el quinto precisamente yambo y el sexto espondeo. *Scazon.*

ESCELERADO, DA. adj. ant. MALVADO.

ESCELEROSO, SA. adj. ant. MALVADO. *Scelestus.*

ESCENA. f. El sitio ó tablado donde representan los farsantes. *Scena.* || met. Se toma por el público, el teatro del mundo ó la espectacion general, cuando se dice de alguno, que está en la ESCENA política, que figuró en la ESCENA de la revolucion, etc. || Aquella parte de la comedia en que hablan unas mismas personas, sin que se retire ninguna, ni salga otra de nuevo. *Scena.* || La casa y choza hecha de ramas. *Umbraculum, scena.*

ESCENARIO. m. ESCENA, por el tablado etc.

ESCÉNICO, CA. adj. Lo que pertenece á la escena. *Scenicus.*

ESCENOGRAFÍA. f. La total y perfecta delineacion en perspectiva del objeto, en la cual con sus claros y oscuros se representan todas aquellas superficies que pueden descubrir de un punto determinado. *Scenographia.*

ESCENOGRÁFICO, CA. adj. Lo que pertenece á la escenografía.

ESCEPTICAMENTE. adv. m. Dudosamente, con duda.

ESCEPTICISMO. m. La doctrina de los escépticos. *Scepticorum doctrina.*

ESCÉPTICO, CA. adj. Se aplica al filósofo que hace profesion de dudar de todo, y á esta especie de filosofía. *Scepticus.*

ESCEPTRO. m. ant. CETRO.

ESCETAR. a. ant. EXCEPTUAR.

ESCIBAR. a. ant. DESCIBAR.

ESCIBLE. adj. Lo que puede ó es digno de saberse. *Quod cognosci potest, cognitu dignum.*

ESCIENCIA. f. ant. CIENCIA.

ESCIENTE. adj. ant. El que sabe. *Sciens.* || ant. SABIO.

ESCIENTEMENTE. adv. m. ant. Con ciencia y noticia de la cosa. *Scienter.*

ESCIENTÍFICAMENTE. adv. m. ant. CIENTÍFICAMENTE.

ESCIENTÍFICO, CA. adj. ant. CIENTÍFICO.

ESCILÍTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la escilitica. *Scilitica.*

ESCINTILACION. f. Acerca. Centellas, resplandor, chispa ó tremula que despiden las estrellas. *Scintillatio.*

ESCIOLO. m. RIGUETO Á LA VIOLETA. || HABLATAN. *Scioius, litterio.*

**ESCIRRO.** m. *Med.* Tumor empedernido, con poco ó ningun dolor. *Scirrhus.*

**ESCIRROSIDAD.** f. La calidad de ser escirroso.

**ESCIRROSO, SA.** adj. Lo que pertenece al escirro. *Scirrhosus.*

**ESCISION.** f. CORTADURA. || met. Division de opiniones entre personas, ó bien de los lazos comunes que las unian.

**ESCISMA.** amb. ant. CISMA.

**ESCISMÁTICO, CA.** adj. ant. CISMÁTICO.

**ESCITA.** adj. El natural de Escitia. *Scytha.*

**ESCÍTICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la region de los escitas. *Scythicus.*

**ESCLAMINA.** f. ant. ESCLAVINA.

**ESCLAMINOS.** m. Cierta yerba. *Chelonium.*

**ESCLARAR.** a. ant. Aclarar, ilustrar.

**ESCLARECER.** a. Iluminar, poner clara y luciente alguna cosa. *Illuminare, illustrare.* || met. Ennoblecer, ilustrar, hacer claro y famoso á alguno. *Illustrare, nobilitare.* || met. Iluminar, comunicar luz y claridad. *Dilucidare.* || clarificar, purificar. || n. Apuntar la luz y claridad del dia, empezar á amanecer. *Lucescere.*

**ESCLARECIDAMENTE.** adv. m. Con grande lustre, honra y nobleza. *Praeclarè.*

**ESCLARECIDÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de ESCLARECIDAMENTE.

**ESCLARECIDÍSIMO, MA.** adj. sup. de ESCLARECIDO. *Praeclarus, clarissimus.*

**ESCLARECIDO, DA.** adj. Claro, ilustre, singular, insigne. *Clarus, praeclarus, illustris.*

**ESCLARECIENTE.** adj. ant. ESCLARECIDO.

**ESCLARECIMIENTO.** m. La accion y efecto de esclarecer. *Illustratio, claritas.*

**ESCLAVILLO, LLA.** m. y f. d. de ESCLAVO, VA.

**ESCLAVINA.** f. Especie de muceta de cuero ó tela que se ponen al cuello los que van en romería: se han usado mas largas á manera de capas. *Humerorum amictum.* || El cuello postizo y suelto, con una falda de tela de seis ú ocho dedos de ancho, pegada al rededor, del cual usan los eclesiásticos. *Collare clericorum.* || La mantilla que suelen llevar las mujeres sobre los hombros en invierno y primavera. *Humerale tegumentum.*

**ESCLAVITO, TA.** m. y f. d. de ESCLAVO, VA.

**ESCLAVITUD.** f. El estado de esclavo. *Servitus.* || Hermandad ó congregacion, en que se alistan y concurren varias personas á ejercitarse en ciertos actos de devocion. *Sodalitium religiosum.* || met. La sujecion á las pasiones y afectos del alma. *Servitus.*

**ESCLAVIZAR.** a. Hacer esclavo á alguno, reducirle á esclavitud. *Addicere in servitutem.* || met. Tener á alguno muy sujeto ó mas ó menos ocupado. *Nimis subigere, perpetuis occupationibus detinere.*

**ESCLAVO, VA.** m. y f. El hombre ó mujer que está bajo el dominio de otro, y carece de libertad. *Servus.* || El que está alistado por hermano en alguna cofradía de esclavitud. *Religiosus, sodalis.* || met. El que se sujeta á sus deseos viciosos y pasiones desordenadas. *Pravis affectionibus deserviens subjectus.* || met. Rendido, obediente, enamorado. *Amori serviens, amoris vinculis obstrictus.* || — LATINO. El que lleva mas de un año de esclavitud. *Antiquus servus.* || SER UN ESCLAVO. fr. que se dice del que trabaja mucho y está siempre aplicado á cuidar de su casa y hacienda, ó cumplir con las obligaciones de su empleo. *Labori, officio valde deditus.*

**ESCLAVON, NA.** adj. Lo perteneciente á Esclavonia y el natural de ella. *Dalmata.*

**ESCLAVONIA.** f. ant. ESCLAVITUD.

**ESCLAVONIO, NIA.** adj. ESCLAVON, NA.

**ESCLERÓTICA.** f. *Anat.* La membrana externa que envuelve todo el globo del ojo.

**ESCLISIADO, DA.** adj. *Germ.* Herido en el rostro.

**ESCLUSA.** f. Fábrica de piedra ó madera para contener las aguas ó para darles elevacion, á fin de que por ellas puedan subir ó bajar los barcos ó la madera desde los parajes inferiores hasta tomar corrientes. *Repagulum aquis detinendis et emittendis.*

**ESCLUSILLA.** f. d. de ESCLUSA.

**ESCOA.** f. *Naut.* El extremo de las varengas ó planos rectos ó tendidos.

**ESCOBA.** f. Manojo de palmitos, de algarabia, cabezuela, ó de otras ramitas juntas y atadas, que sirve para barrer y limpiar. Las hay tambien de taray, retama y otras plantas fuertes, para barrer las calles y caballerizas. *Scopae.* || Mata grande á manera de retama y del mismo color, de que se hacen escobas. Llámase tambien ESCOBA DE CABEZUELA. *Arbuscula genistae similis.* || ESCOBA DESATADA, PERSONA DESALMADA. ref. que denota que no se puede sacar ningun partido bueno de una cosa ó persona que está en desórden. *Scopae dissolutae.* || CUANDO NACE LA ESCOBA, NACE EL ASNO QUE LA ROYA. ref. que enseña que ninguno es tan feo ni tan pobre, que no halle su igual con quien acomodarse. *Asinus asino pulcher.*

**ESCOBADA.** f. La accion de barrer, y la barredura hecha con la escoba. *Scopis mundatio, vel etiam sordes mundatae.*

**ESCOBADERA.** f. La mujer que barre ó limpia alguna cosa con la escoba. *Mulier scopis mundans.*

**ESCOBAJAR.** a. Entre vendimiadores quitar el escobajo á las uvas, para sacar el vino de mejor gusto.

**ESCOBAJO.** m. Escoba vieja y maltratada por lo mucho que ha servido. *Scopae detritae.* || El racimo de uvas despues de desgranado. *Scapus.*

**ESCOBAR.** a. Barrer con escoba. *Scopis verrere, mundare, purgare.* || m. El sitio donde nace la mata llama la escoba y hay abundancia de ella. *Locus scopis consitus.*

**ESCOBAZAR.** a. Sacudir y echar gotas de agua con algunas ramas. *Aspergere.*

**ESCOBAZO.** m. El golpe dado con la escoba. *Scopae ictus.*

**ESCOBEDO.** m. ant. ESCOBAR, el sitio en que se cria la escoba.

**ESCOBEN.** m. *Náut.* Cada uno de los agujeros por donde sale el cable del áncora. *Foramen navis ancorae rudenti excipiendo.*

**ESCOBERA.** m. RETAMA.

**ESCOBETA.** f. Escobilla para limpiar. *Scopula.*

**ESCOBILLA.** f. d. de ESCOBA. || CEPILLO. *Scopula.* || Escobita formada de cerdas de que usan los plateros y otras personas, para limpiar cosas delicadas. *Scopula.* || La tierra y polvo que se barre en las oficinas donde se trabaja la plata y el oro, en que se hallan algunas partículas de estos metales. *Reliquiae, ramenta auri vel argenti.* || Planta pequeña, especie de brezo de que se hacen escobas. *Erice.* || La mazorca del cardo silvestre que sirve para cardar la seda. *Glomus cardi silvestris.* || — DE ÁMBAR. Flor matizada de los colores blanco, morado y algo encarnado, cuyo olor es parecido al del ámbar. Su figura es redonda, y tiene por hojas unos hilitos muy espesos y unidos. *Succineus flos.* || CON ESCOBILLA EL PAÑO, Y LA SEDA CON LA MANO. ref. que enseña que á cada uno se ha de tratar conforme corresponde á su genio y educacion. *Quidquid quemque deceat.*

**ESCOBILLON.** m. *Art.* Instrumento compuesto de un palo largo, que tiene en el un extremo un cilindro de poco ménos diámetro que el alma del cañon, con cerdas puestas al rededor, como cepillo ó escobilla. Sirve para limpiar los cañones. *Instrumentum ligneum tormentis bellicis mundandis deserviens.*

**ESCOBINA.** f. El serrin que hace la barrena, cuando se agujerea con ella alguna cosa. *Terebrae ramenta.*

**ESCOBO.** m. Matorral espeso, como retamar y otros semejantes. *Fruticetum.*

**ESCOBON.** m. aum. de ESCOBA. || La escoba que se pone en un palo largo para barrer y desbollinar, y la que sirve para limpiar los vasos inmundos. *Scopae palo infixae.* || *Cast. Vieja.* La escoba que por el mucho uso ha perdido ya la parte mas útil no quedándole mas que la atada con mimbre ó cuerda.

**ESCOCER.** n. Percibir una sensacion muy desagradable, parecida á la quemadura. *Acriter dolere, prurire.* || met. Hacer sentir en el ánimo una impresion desagradable. *Pungere, perstringere.* || r. Sentirse ó dolerse. *Pungi, perstringi, subirasci.*

**ESCOCES, SA.** adj. El natural de Escocia, ó lo que pertenece á ella. *Scotus, scoticus.*

**ESCOCIA.** f. MEDIACAÑA.

**ESCOCIANO, NA.** adj. ant. ESCOCES.

**ESCOCIMIENTO.** m. ESCOZOR.

**ESCODA.** f. Instrumento de hierro á manera de martillo con corte en ambos lados, enastado en un mango, para labrar piedras y picar paredes. *Scalprum lapicidae.*

**ESCODADERO.** m. *Mont.* El paraje donde los venados y gamos dan con los cuernos, para quitarse los pellejos que tienen en ellos, cuando está seca la cuerna. *Locus ubi cervi cornua refricant.*

**ESCODAR.** a. Labrar las piedras y picarlas con la escoda. *Lapides excidere, polire.*

**ESCOFIA.** f. COFIA.

**ESCOFIADO, DA.** adj. ant. que se aplicaba al que traia cofia en la cabeza.

**ESCOFIAR.** a. ant. Adornar ó poner la cofia en la cabeza. *Caput reticulo ornare.*

**ESCOFIETA.** f. Tocado de que usaron las mujeres, formado ordinariamente de gasas y otros géneros semejantes. *Muliebre capitis ornamentum.* || ant. Cofia ó redecilla.

**ESCOFIETERA.** f. MODISTA.

**ESCOFIETERO, RA.** m. y f. ant. El que hacia escofietas.

**ESCOFINA.** f. Lima grande de dientes gruesos y triangulares, de que usan los entalladores y carpinteros para limpiar y raspar la madera. *Scobina* || — DE AJUSTAR. Pieza de hierro ó acero, de que usan los carpinteros para trabajar é igualar las piezas en el cepo de ajustar: es por lo regular un cuadrilongo sin mango, recio, y cosa de una cuarta de largo. *Scobina.*

**ESCOFINAR.** a. Limar la madera con escofina. *Scobinâ polire, elimare.*

**ESCOFION.** m. aum. de ESCOFIA. || GARBIN.

**ESCOGECHO, CHA.** adj. ant. ESCOGIDO.

**ESCOGEDOR, RA.** m. y f. El que escoge. *Eligens, deligens.*

**ESCOGENCIA.** f. ant. ELECCION.

**ESCOGER.** a. Tomar ó elegir con preferencia una ó mas cosas entre otras. *Eligere.* || Á QUIEN DAN EN QUE ESCOGER, LE DAN EN QUE ENTENDER. ref. que nota la dificultad que se halla en atinar con lo que es mas conveniente, cuando se ha de elegir por el propio conocimiento. *Arduum et difficile electoris munus.* || Á QUIEN DAN, NO ESCOGE. ref. que advierte que el que recibe un beneficio, debe mostrarse satisfecho, por no incurrir en la nota de ingrato y descontentadizo. *Gratis suscipienti nulla est optio.*

**ESCOGIDAMENTE** adv. m. Con acierto y discernimiento. *Prudenter, sapienter.* || Cabal y perfectamente, con excelencia. *Perfectè, optimè.*

**ESCOGIDÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de ESCOGIDAMENTE.

**ESCOGIDÍSIMO, MA.** adj. sup. de ESCOGIDO. *Selectissimus.*

**ESCOGIENTE.** p. a. ant. de ESCOGER. El que escoge. *Eligens.*

**ESCOGIMIENTO.** m. La accion y efecto de escoger. *Electio, delectus.*

**ESCOLAPIO.** m. Clérigo regular del órden de las Escuelas Pias, destinado á la enseñanza de la juventud. *Scholarum piarum sodalis.*

**ESCOLAR.** adj. Lo perteneciente al estudiante ó á la escuela. *Scholaris.* || m. El estudiante que cursa y sigue las escuelas. *Scholaris, scholasticus.* || ant. DISCÍPULO. || ant. NIGROMÁNTICO. || n. ant. COLAR. Usábase tambien como recíproco. || a. *Cast. Vieja.* Estercolar. || r. ESCABULLIRSE.

**ESCOLARINO, NA.** adj. ant. ESCOLÁSTICO.

**ESCOLÁSTICA.** f. TEOLOGÍA ESCOLÁSTICA.

**ESCOLÁSTICAMENTE.** adv. m. Con voces escolásticas, á manera y uso de las escuelas. *Ad instar, ad usum scholae.*

**ESCOLÁSTICO, CA.** adj. Lo que pertenece á las escuelas y á los que estudian en ellas. *Scholasticus.* || Se aplica particularmente al método con que se enseña la teología en las escuelas, y á los maestros que la enseñan y escriben sobre ella. *Scholasticus.* || JUEZ ESCOLÁSTICO. El rector de las Universidades.

**ESCOLDO.** m. ant. RESCOLDO.

**ESCOLECIA.** f. Especie de cardenillo de que se hace el color verde gris. *Scolecia.*

**ESCOLIADOR.** m. El que hace escolios á alguna obra ó escrito para su mejor inteligencia. *Scholiastes.*

**ESCOLIAR.** a. Poner escolios á alguna obra. *Scholia scribere, scholiis illustrare.*

**ESCOLIASTA.** m. ESCOLIADOR. *Scholiastes.*

**ESCOLIADO, DA.** adj. Se aplica á la persona muy [illegible] y enredada. *Dolosus, infirmus.*

**ESCOLIMOSO, SA.** adj. Mal contentadizo, áspero, [illegible]. *Difficilis, asper.*

**ESCOLIO.** m. Interpretacion y declaracion breve de alguna sentencia oscura ó enredosa de entender. *Scholium.*

**ESCOLOPENDRA.** f. Insecto, CIENTOPIES. || Planta, [illegible]. || Pez manchado de colores hácia el medio y los lados, guarnecido de una especie de cerdas en forma de pincel. *Nereis vermicolor seu scolopendra marina.*

**ESCOLTA.** f. La partida de soldados, ó la embarcacion destinada á escoltar. *Stipatorum manus.*

**ESCOLTAR.** a. Resguardar, convoyar, conducir alguna persona ó cosa para que camine sin riesgo. *Stipare, custodiâ cingere.*

**ESCOLL. R.** a. ant. DESOLLAR. Hállase usado tambien como recíproco.

**ESCOLLEITO, TA.** p. p. irr. ant. de ESCOLLER. ESCOGIDO.

**ESCOLLER.** a. ant. ESCOGER.

**ESCOLLERA.** f. La obra adelantada en el mar en forma de escollos á piedra perdida, para defender un muelle ú otro edificio, ó para asegurar [illegible] á una calzada. *Scopulus artificialis littoralibus aedificiis tuendis.*

**ESCOLLO.** m. Peñasco que está debajo del agua ó á flor de ella en el mar, y no se descubre bien. *Scopulus.* || met. Peligro, riesgo.

**ESCOMBRA.** f. La accion y efecto de escombrar. *Purgatio, mundatio.*

**ESCOMBRAR.** a. Desembarazar de escombros, quitar lo que impide y ocasiona estorbo, para dar algun lugar libre, patente y despejado. *Purgare, mundare expedire.* || LIMPIAR. *Purgare, expedire.* || ant. Dejar, desamparar, salir de una parte.

**ESCOMBRO.** m. El desecho, la broza y el escombro que queda de alguna obra de edificio ó casa arruinada. *Rudus.* || Pez menor que la sardina, y parecido á ella, se carne algo enfadida y muy sabrosa. *Scombras.*

**ESCOMEÁNSE.** r. ant. Padecer estangurria.

**ESCOMENZAR.** a. y n. ant. COMENZAR.

**ESCOMERO.** m. Pez menor que la sardina y parecido á ella. *Scomber.*

**ESCOMERSE.** r. Irse gastando y consumiendo algun cuerpo duro, como los metales, piedras, madera, etc. *Consumi, atteri.*

**ESCOMESA.** f. ant. ACOMETIMIENTO.

**ESCOMUNGADO, DA.** adj. ant. Malvado, perverso.

**ESCOMUNGAR.** a. ant. EXCOMULGAR.

**ESCONCE.** m. Rincon, punta, ángulo ó hueco que hace una cosa, ó se forma en una pieza por [illegible] á línea recta. *Angulus.*

**ESCONDELUCAS.** m. p. Ar. Juego de muchachos, ESCONDITE. *Puerorum ludus quidam.*

**ESCONDEDERO.** m. Lugar ó sitio oportuno para esconder ó guardar algo. *Latibulum.*

**ESCONDEDIJO y ESCONDEDRIJO.** m. ant. ESCONDITE.

**ESCONDER.** a. Encubrir, ocultar, retirar de la presencia alguna cosa á lugar ó sitio secreto. Tambien se usa como recíproco. *Abscondere.* || met. Ocultar, encubrir con palabras empedradas, [illegible] en ellas ESCONDE algun secreto. || met. Encubrir, incluir y contener en sí alguna cosa, por no estar manifiesta á todos. *Continere, includere.* || [illegible] ESCONDITE.

**ESCONDIDAMENTE.** adv. m. OCULTAMENTE. *Clàm.*

**ESCONDIDAS.** Á. modo adv. Escondida ú ocultamente. *Clancùlum, occultè.*

**ESCONDIJO.** m. ESCONDITE.

**ESCONDIDILLO, LLA.** adj. d. de ESCONDIDO. || Á ESCONDIDAS. modo adv. Ocultamente, con cautela y con el fin de no ser visto. *Clancùlum.*

**ESCONDIDÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de ESCONDIDAMENTE.

**ESCONDIDÍSIMO, MA.** adj. sup. de ESCONDIDO. *Velut abstrusissimus, occultissimus.*

**ESCONDIDO EN.** modo adv. ESCONDIDAMENTE.

**ESCONDIMIENTO.** m. Ocultacion y encubrimiento de alguna cosa. *Occultatio.*

**ESCONDITE.** m. Lugar ó rincon oculto para esconder y guardar alguna cosa. *Latibulum.* || Juego de muchachos, en el que uno de ellos, á los demas que se esconden, y al primero que encuentra y coge, le lleva á su lugar. *Puerorum sese abdentium ludus.*

**ESCONDRIJO.** m. Rincon y lugar oculto y retirado, propio para esconder y guardar en él alguna cosa. *Latibulum.*

**ESCONJURO.** m. ant. CONJURO.

**ESCONTÀLIDES.** f. ant. Una piedra preciosa.

**ESCONTRA.** adv. m. y l. ant. HÁCIA.

**ESCONZADO, DA.** adj. Lo que tiene esconces. *Obliquus.*

**ESCOPA.** f. Especie de cincel para picar ó cortar las piedras.

**ESCOPECINA.** f. ant. ESCUPIDURA.

**ESCOPEDURAS.** f. pl. *Náut.* La guarnicion de tablas embreadas que defienden del agua el casco de las embarcaciones.

**ESCOPERO.** m. *Náut.* Especie de brocha ó escobon que sirve para embrear las embarcaciones.

**ESCOPETA.** f. Arma de fuego que se compone de uno ó dos cañones de hierro, de cuatro ó cinco cuartas ordinariamente, asegurado en una caja de madera, con su llave para disparar, y su baqueta para cargar. *Sclopetum, neotericum tormenti genus, veteribus incognitum.* || — DE VIENTO. La que sin pólvora arroja con violencia la bala por medio del aire comprimido artificialmente dentro de la culata. *Catapulta ope aeris compressi glandem explodens.* || — DE PISTON. La que se ceba con pólvora fulminante, encerrada en un dedal del mismo nombre, la cual se inflama al golpe del martillo. || AQUÍ TE QUIERO ESCOPETA. ref. que da á entender su llegada al caso apurado de vencer ó sacar dificultad ó salir de algun lance arduo, que ya se temia. || DESATACAR LA ESPOPETA. fr. Sacar los tacos de ella con el sacatápos. *Tormentum sclopeto extrahere.* || DESPACIO, QUE NO SOY ESCOPETA. expr. prov. fam. con que se reconviene á los que pretenden se hagan las cosas mas de prisa de lo que es regular.

**ESCOPETAR.** a. *Min.* Cavar y sacar la tierra de las minas de oro. *Effodere.*

**ESCOPETAZO.** m. El tiro que sale de la escopeta, y la herida hecha con el tiro de la misma. *Sclopeti explosio, ictus.*

**ESCOPETEAR.** a. Tirar repetidos tiros de escopeta. *Tormenti minoris explosionibus iteratis impetere.* || r. Disparar repetidas veces las escopetas unos contra otros. *Sclopetorum explosionibus sese invicem laedere.* || met. Disputar con ardor unos con otros sin ceder ninguno. *Verbis acriter contendere, suam quemque sententiam mordicus tenere.*

**ESCOPETEO.** m. La accion de escopetearse. *Sclopetis dimicantium pugna.*

**ESCOPETERÍA.** f. La milicia armada de escopetas. *Militia sclopetis armata, instructa.* || La multitud de escopetas. *Plurium sclopetorum explosiones.*

**ESCOPETERO.** m. El soldado armado de escopeta. *Miles sclopeto armatus.* || El que fabrica escopetas, y el que las vende. *Sclopetorum artifex, venditor.*

**ESCOPETILLA.** f. d. de ESCOPETA. || ant. Cañon muy pequeño, cargado de pólvora y bala, con que se rellenaba una especie de bomba.

**ESCOPETON.** m. aum. de ESCOPETA.

**ESCOPLEADERA.** f. El corte ó agujero hecho á fuerza de escoplo en la madera. *Foramen scalpro apertum.*

**ESCOPLEAR.** a. Hacer corte ó agujero con escoplo en la madera. *Scalpro incidere.*

**ESCOPLILLO, TO.** m. d. de ESCOPLO.

**ESCOPLO.** m. Instrumento de hierro afilado, con mango de madera. Es ordinariamente de cada una tercia de largo y mas de un dedo de grueso, con un cabellon al extremo, que forma un corte llamado lengüeta. Con él se abren en la madera á golpe de mazo las hendiduras ó cajas para las ensambladuras. *Scalprum fabri lignarii.* || — DE ALFAJÍA ENTERA Ó DE MEDIA ALFAJÍA. *Carp.* Aquel con que los carpinteros trabajan estas clases de maderos. *Sculpri genus.* || — DE FIJAS. *Carp.* El escoplo muy estrecho que solo sirve para escoplear el agujero en que se meten las fijas. *Sculpri genus.*

**ESCOPO.** m. ant. Objeto ó blanco á que uno mira y atiende. *Scopus.*

**ESCORA.** f. *Náut.* La línea del fuerte, que es la que pasa por el puesto de mayor anchura de todas las cuadernas, y la de mayor resistencia del buque en sus inclinaciones laterales. *Linea quaedam navim in longum aequaliter secans.*

**ESCORBÚTICO, CA.** adj. Lo que pertenece al escorbuto. *Ad gingivarum tabem pertinens.* || m. y f. El que padece la enfermedad del escorbuto.

**ESCORBUTO.** m. Enfermedad contagiosa frecuente entre navegantes, acompañada ordinariamente de corrupcion de las encías. *Scorbutum, gingivarum tabes.*

**ESCORCHADO.** adj. m. *Blas.* que se aplica á los lobos de color de gules, que es el que dan á estos animales, cuando se representan como si estuvieran desollados. *Pelle exutus.*

**ESCORCHADIN.** m. Embarcacion de vela que servia para trasportar gente de guerra y bastimentos. *Oneraria navis.*

**ESCORCHAR.** a. DESOLLAR.

**ESCORCHE.** m. ant. *Pint.* Escorzo ó escorzado.

**ESCORDIO.** m. Yerba medicinal como de un pié de alta, con las hojas tiernas, oblongas, velosas, blanquecinas y dentadas; los tallos ramosos, inclinados hácia abajo y con vello; las flores comunmente blancas ó purpúreas, y con una especie de labio. *Teucrium scordium.*

**ESCORIA.** f. La hez de los metales, y así llaman á la que sale del hierro, cuando se labra al fuego y es menuda. *Scoria, faex.* || met. Cosa vil, desechada, y materia de ninguna estimacion. *Res vilis, despicabilis.*

**ESCORIACION.** f. La accion y efecto de escoriar y escoriarse. *Excoriatio.*

**ESCORIAL.** m. El terreno lleno de escorias, que siendo en mucha cantidad, suponen antigua ferrería ó fundicion, y tal vez la existencia de algun volcan ya apagado. || El terreno donde se han beneficiado minas de oro, plata ú otros metales, y está ya labrado y cavado. *Locus scoriis abundans.* || Lugar en donde se echan las escorias de los metales sacados de las minas despues de beneficiados, y el monton que forman. *Scoriarum acervus, receptaculum.*

**ESCORIAR.** a. Gastar, arrancar ó corroer el cútis quedando la carne descubierta. Úsase comunmente como recíproco. *Excoriare.*

**ESCORIFICACION.** f. El acto y efecto de escorificar.

**ESCORIFICAR.** a. Reducir á escorias.

**ESCORIFICATORIO.** m. Vaso para escorificar.

**ESCORIR.** a. ant. Salir acompañando á alguno para despedirse de él. Úsase esta voz en la Montaña.

**ESCORPENA ó ESCORPERA.** f. ESCORPINA.

**ESCORPINA.** f. Pez de mar como de un pie de largo, pardo por la parte superior de los lados, y veteado, manchado de negro, por debajo, la cabeza guarnecida de una especie de aguijones y cada uno primada; tiene los ojos muy próximos, y cerca de ellos y de las narices unas bardillas. *Scorpaena.*

**ESCORPIOIDE.** f. Planta. ALACRANERA.

**ESCORPION.** m. ALACRAN. || Pez de mar, de figura conica y de la magnitud de un puerco, la cabeza mas ancha que el cuerpo y espinosa, la mandíbula superior mas larga que la otra, y delante de los ojos dos tubérculos grandes, oblongas y movibles. *Collus scorpius.* || Máquina de guerra de que usaron los antiguos, hecha en figura de ballesta, con que se arrojaban las piedras. Diósele este nombre por la forma de tenaza que tenia á manera de las manos del escorpion, con que agarraba las piedras. *Scorpio.* || *Astron.* Uno de los doce signos del zodíaco, que está colocado entre el de Libra y el de Sagitario. *Scorpio, scorpius.* || Instrumento de que se sirvieron los tiranos para atormentar á los mártires. Era un azote formado de cadenas, en cuyos extremos habia unas puntas ó grillas retorcidas como la cola del escorpion. *Catena ferrea in scorpionis formam dentata.* || Planta que tiene la figura del escorpion. *Scorpion.* || LENGUA DE ESCORPION. m. V. LENGUA.

**ESCORRECHAMENTE.** adv. m. ant. CORRECTAMENTE.

**ESCORRECHO, CHA.** adj. Prevenido, apercibido.

**ESCORRIDO, DA.** adj. ant. Tratado, paralo. || SER MAL ESCORRIDO. fr. ant. Pasarlo mal o pagar cara alguna falta etc.

**ESCORRUSO.** m. *p. Cub.* Albarazo, bulla exagerada, y tambien la lingeta || met. *p. Cub.* CACAREO.

**ESCORROZO.** m. fam. REGODEO por delectacion etc. || QUE ESCORROZO. NO TENER QUE COMER Y TOMAR MOZO! ref. que ridiculiza el reprender á los que cargan de familia sin tener para sustentarla. *Facultatibus sumptus aequandi sunt.*

**ESCORZADO.** m. *Pint.* ESCORZO.

**ESCORZAR.** a. *Pint.* Disminuir la longitud de un cuerpo reduciéndola á menor espacio segun las reglas de la perspectiva. *Contrahere.*

**ESCORZO.** m. *Pint.* La degradacion de una figura o miembro segun las reglas de la perspectiva. *Catagrapha, picturae contractio.*

**ESCORGON.** m. ESCUERZO.

**ESCORZONERA.** f. Yerba como de un pié de alta con las hojas anchas, enteras, aserradas y que abrazan el tallo, el cual es ramoso y remata en un florecillo amarillo con el cáliz escamoso. Tiene raiz carnosa, negra por defuera y blanca por dentro, y es medicinal. *Scorzonera hispanica.*

**ESCOSCAR.** a. *Cast. vieja.* Quitar á las nueces la cáscara leñosa cuando la se empieza á abrir. Usase tambien como recíproco por soltar la misma nuez aquella cáscara. || COSCARSE.

**ESCOTA.** f. ant. *Arq.* ESCOCIA ó MEDIACAÑA. || *Náut.* El cabo con que se templan las velas, afiojándolas ó atesándolas hácia popa. *Versoria.* || Especie de azadon que tiene uso en Navarra.

**ESCOTADIZO, ZA.** adj. ant. Lo que está escotado.

**ESCOTADO.** m. ESCOTADURA. || Traje que usaron las mujeres, muy ESCOTADO de hombros y pecho.

**ESCOTADURA.** f. El corte hecho en el jubon, cotilla ú otra ropa por la parte superior, para acomodarla al cuerpo. *Vestis incisio in superná parte.* || En los pechos de ambas sisa o parte cortada debajo de los brazos, para poderlos mover y pegar. *Thoracis incisio subter brachia.* || En los tejados abertura grande que se hace en el tablado para las tramoyas, á diferencia del escotillon, que es abertura pequeña. *Ampliores valvae in proscenii pavimento.*

**ESCOTAR.** a. Cortar y cercenar alguna cosa, reduciéndola para acomodarla de manera que llegue á la medida que se necesita; como, ESCOTAR el jubon, la cotilla etc. *Recidere.* || Pagar la parte ó cuota que toca á cada uno de todo el coste hecho de comun acuerdo entre algunas personas. *Symbolam dare.* || Sacar ó extraer agua de algun rio, arroyo ó laguna, sangrándolos ó haciendo alguna azequia. *Aquam ab amne, a lacu derivare.* || ant. Pagar la total cantidad de una cosa. || ant. *Náut.* Sacar el agua que ha entrado dentro de la embarcacion.

**ESCOTE.** m. ESCOTADURA, por el corte hecho etc. || El adorno de encajes pequeños cosidos en una tira de lienzo, y pegada al cuello de la camisa de las mujeres por la parte superior que cubre los hombros y el pecho. *Tenuissimi fili reticulum quo indusii muliebris collum ornatur.* || La parte ó cuota que cabe á cada uno por razon del gasto hecho de comun acuerdo entre varias personas. *Symbola.*

**ESCOTERA.** f. *Náut.* Abertura que hay en el costado de una embarcacion con una roldana, por la cual pasa la escota mayor ó de trinquete. *Apertura quadam in navis latere.*

**ESCOTERO, RA.** adj. El que camina á la ligera sin llevar carga ni otra cosa que le embarace. *Expeditus, oneris expers.*

**ESCOTILLA.** f. *Náut.* La puerta ó abertura que está delante del palo mayor, por donde entran la carga en el navío. *Navis valvae.*

**ESCOTILLON.** m. *Náut.* dim. de ESCOTILLA. || Puerta ó trampa escondida en el suelo. Llamanse así especialmente las aberturas que hay en los tablados donde se representan comedias. *Valvae sursum deorsumque versantes in proscenii pavimento.*

**ESCOTIN.** m. *Náut.* La escota de una vela menor como polacra etc. *Versoria.*

**ESCOTISMO.** m. La doctrina de Escoto.

**ESCOTISTA.** adj. El que sigue la doctrina de Escoto. *Scoti discipulus, sectator.*

**ESCOTOMÍA.** f. Vértigo.

**ESCOYER.** a. ant. ESCOGER.

**EZCOZNETE.** m. *p. Ar.* Instrumento con que sacan los escueznos.

**ESCOZOR.** m. Sensacion dolorosa, como la que produce una quemadura. *Dolor, acer pruritus.* || met. Sentimiento concebido en el ánimo por alguna pena o especie que aflige. *Mocror, dolor.*

**ESCRAMO.** m. ant. AZCONA.

**ESCREBIDOR.** m. ant. ESCRITOR.

**ESCREBIR.** a. ant. ESCRIBIR.

**ESCRIBA.** m. Doctor é intérprete de la ley entre los hebreos. *Scriba.* || ant. ESCRIBANO.

**ESCRIBAN.** m. ant. ESCRIBANO.

**ESCRIBANÍA.** f. El oficio que ejercen los escribanos públicos. *Tabellionis munus.* || El aposento donde el escribano tiene su despacho, y donde están los protocolos y demas papeles pertenecientes á su oficio. *Tabularium.* || La papelera ó escritorio donde se guardan los papeles. *Scrinium.* || El recado de escribir, que se compone de tintero, salvaderas y otras piezas colocadas en un platillo. *Scriptorius apparatus, scriptoria supellex.* || La caja portátil que traen consigo los escribanos y los niños de la escuela, en que hay una vaina para las plumas, y un tintero con tapa pendiente de una cinta. *Theca calamaria et atramentaria.*

**ESCRIBANO.** m. El que por oficio público está autorizado para dar fe de las escrituras y demas actos que pasan ante él. Los hay de diferentes clases, como ESCRIBANO de cámara, del rey, de provincia, del número y ayuntamiento etc. *Tabellio.* || ant. El que escribe. Se usaba mas comunmente con los adjetivos GRANDE, BUENO, MALO. *Scriptor.* || SECRETARIO. || ant. Maestro de escribir ó maestro de escuela. *Ludimagister.* || ant. ESCRITOR Ó AUTOR. || ant. ESCRIBIENTE Ó AMANUENSE. — DE MOLDE. ant. IMPRESOR. || — Ó ESCRIBANILLO DEL AGUA. Insecto de la figura y forma de una araña pequeña, que en los estanques y tazas de las fuentes suele andar en continuo movimiento sobre el agua haciendo varios rodeos, que parece que escribe. *Araneae aquatilis genus.* || POR BUENO Ó POR MALO EL ESCRIBANO DE TU MANO. ref. que enseña cuanto contribuye para el buen éxito de un negocio, tener de su parte al principal agente de él. *Optimus negotiator, penes quem tota res sit, maxime colendus.*

**ESCRIBIDO.** p. p. m. reg. de ESCRIBIR, que se conserva en la fr. fam. SER MUY LEÍDO Y ESCRIBIDO, que significa ser muy docto.

**ESCRIBIDOR.** m. ant. ESCRITOR.

**ESCRIBIENTE.** m. El que escribe á la mano lo que otro le dicta, y el que traslada y copia lo que otro ha escrito. *Amanuensis.* || ant. Escritor ó autor de alguna obra.

**ESCRIBIMIENTO.** m. ant. El acto de escribir.

**ESCRIBIR.** a. Formar ó figurar letras en alguna materia, sirviéndose de diferentes instrumentos. Lo mas comun se entiende de las letras escritas en el papel con la pluma, aunque tambien se escribe en metales, lienzos, y en otras cosas. *Scribere, litteras fingere, exarare.* || Componer escritos, como libros, discursos, historias y otras obras literarias. *Scribere, conscribere.* || Tener correspondencia unos con otros por medio de cartas ó billetes. *Per litteras cum aliquo colloqui.* || r. Empadronarse, incluirse en la lista del vecindario de algun pueblo. *In censum referri.* || Alistarse en algun cuerpo, como en la milicia, en alguna comunidad, congregacion etc. *Nomen dare, adscribi.* || ESCRIBE ANTES QUE DES Y RECIBE ANTES QUE ESCRIBAS. ref. que enseña las precauciones con que se ha de comerciar y tratar los negocios, para no exponerse á las pérdidas que ocasiona el descuido y la demasiada confianza. *Pecunia numquam, nisi prius cautione adhibitâ, danda aut sumenda est.*

**ESCRINO.** m. Especie de cesta ó canasta fabricada de paja, cosida con mimbres ó amarino, de que se usa para recoger el salvado y las granzas de los granos. Los carreteros y boyeros se sirven de unos pequeños, para dar de comer á los bueyes cuando van de camino. *Corbis, corbicula.* || Caja, cofrecito para guardar alhajas, papeles, y otras cosas. || met. poco us. Escondrijo, lugar secreto.

**ESCRIPTO, TA.** p. p. irr. ant. de ESCRIBIR. || — m. ant. ESCRITO.

**ESCRIPTURA.** f. ant. Escrito, historia, narracion.

**ESCRITA.** f. Pez así llamado, porque tiene en el lomo unas señales de varios colores á modo de letras. *Piscis varius coloribus descriptus.*

**ESCRITILLAS.** f. pl. ant. Criadillas de carnero. *Arietis testiculi.*

**ESCRITO, TA.** p. p. irr. de ESCRIBIR. || — m. El libro ó la obra de un autor que escribe sobre alguna materia. *Scriptum.* || for. El pedimento ó alegato que se presenta en un pleito ó causa. *Supplex libellus.* || ant. ESCRITURA Ó VALE. || DAR POR ESCRITO. fr. Entregar algun papel en que se ha escrito algun punto para su mas clara inteligencia y mayor seguridad. *Negotium in scriptis tradere.* || HABLAR POR ESCRITO. fr. Escribir lo que se intenta decir á otro. *Litteris mandare, consignare.* || NO HAY NADA ESCRITO SOBRE ESO. fr. con que cortesanamente se niega lo que otro da por cierto ó asentado, ó se hace presente la contingencia de que no suceda, lo que supone otro como muy seguro. *Nihil de hac re constat.* || POR ESCRITO. mod. adv. Por medio de la escritura. *Per scriptum, scripturâ fidem faciente.* || TOMAR POR ESCRITO. fr. Sentar en algun papel ó libro de memoria lo que se ha visto ó oido, para que no se olvide. *Scripto tradere.* || ASÍ ESTABA ESCRITO. Locucion que equivale á decir: así lo tenia dispuesto la Providencia. || TRAERLO Ó LLEVARLO ESCRITO EN LA FRENTE. V. FRENTE.

**ESCRITOR.** m. La persona que escribe. Dícese mas comunmente del que es autor de algunas obras escritas ó impresas. *Scriptor.* || ant. SECRETARIO. || ant. AMANUENSE.

**ESCRITORCILLO, CITO.** m. d. de ESCRITOR.

**ESCRITORILLO.** m. d. de ESCRITORIO.

**ESCRITORIO.** m. Especie de alacena de madera, hecha con diferentes divisiones para guardar papeles y escrituras. *Armarium.* || El aposento donde tienen su despacho los hombres de negocios y los escribanos. *Scribarum officina.* || El cajon ó alacena de lujosa primorosa, de madera embutida de marfil, ébano, concha y otros adornos, con sus gavetas y cajoncitos, para guardar alhajas y adornar la sala. *Armariolum, pluribus capsulis affabrè constructis, eboreque atque ebeno ornatis.* || En Toledo la lonja cerrada en donde se venden por mayor los generos y ropas. *Mercium taberna.*

**ESCRITORISTA.** m. ant. El que hacia por oficio escritorios.

**ESCRITORZUELO.** m. d. de ESCRITOR. Dícese por desprecio de los malos.

**ESCRITURA.** f. La accion y efecto de escribir. *Scriptio.* || Instrumento público firmado por la persona que le otorga delante de testigos y autorizado de escribano. *Scriptura solemnis, syngrapha.* || ant. Obra escrita, libro escrito ó impreso. *Scriptum.* || Por antonomasia se entiende la Escritura sagrada ó la biblia. *Sacra scriptura.*

**ESCRITURAR.** a. for. Asegurar y afianzar con escritura pública y legal un contrato ú obligacion. *Syngrapham facere.*

**ESCRITURARIO, RIA.** adj. Lo perteneciente á escritura, como acreedor ESCRITURARIO. *Ad syngrapham pertinens, syngraphâ munitus.* || El que hace profesion de dedicarse y enseñar la sagrada Escritura, y ha adquirido grande inteligencia de la biblia. *Sacrae Scripturae interpres.*

**ESCRIVIR.** a. ant. ESCRIBIR.

**ESCROCON.** m. ant. SOBREVESTA. || — ant. COTA por armadura.

**ESCRÓFULA.** f. *Med.* LAMPARON. *Scrofulae.*

**ESCROFULARIA.** f. Yerba CELIDONIA MENOR.

**ESCROFULOSO, SA.** adj. Lo perteneciente á la escrófula, o el que la padece. *Ad scrofulas pertinens, vel scrofulis laborans.*

**ESCROTO.** m. *Anat.* Túnica que á modo de bolsa cubre y contiene los testículos. *Scrotum.*

**ESCRUDIÑAR.** a. ant. ESCUDRIÑAR.

**ESCRUPULEAR.** n. ant. ESCRUPULIZAR.

**ESCRUPULETE.** m. fam. de ESCRÚPULO.

**ESCRUPULILLO.** m. d. de ESCRÚPULO. || Grano de metal u otra materia que se pone dentro del cascabel para que suene. *Metalli frustulum sonitum reddens in globulo aereo.*

**ESCRUPULIZAR.** a. Formar escrúpulo ó duda etc. *Scrupulis angi.*

**ESCRÚPULO.** m. Duda ó recelo que punza la conciencia sobre si una cosa es ó no es lícita, si es buena ó mala, obliga ó no obliga, lo que tiene inquieto y desasosegado el ánimo hasta que se depone. *Scrupulus, animi sollicitudo, anxietas.* || Nimia exactitud en lo que se hace ó dice. || *Farm*

Peso equivalente á veinticuatro granos, y á la veintena cuarta parte de una onza. *Scrupulum.* ‖ La piedra que se mete en el zapato y lastima el pie. *Scrupulus.* ‖ *Astron.* Cualquiera de los minutos en que se divide un grado de círculo, especialmente en los cálculos de los eclipses de sol y luna. *Momentum.* ‖ — DE MAL-CARGADO. El escrupulo, inhumanidad, extravagante y ajeno de razon.

ESCRUPULOSAMENTE. adv. m. Con escrúpulo y exactitud. *Accurate, adamussim.*

ESCRUPULOSIDAD. f. Exactitud en el exámen y averiguacion de las cosas. *Religio, fidelitas, accurata diligentia.*

ESCRUPULOSISIMAMENTE. adv. sup. de ESCRUPULOSAMENTE.

ESCRUPULOSÍSIMO, MA. adj. sup. de ESCRUPULOSO.

ESCRUPULOSO, SA. adj. El que padece ó tiene escrúpulos y lo que los causa. *Scrupulosus, scrupulis laborans.* ‖ met. EXACTO. *Exactus, fidelis.*

ESCRUTADOR. m. El escudriñador ó examinador exacto de alguna cosa. *Scrutator.*

ESCRUTINIO. m. Exámen y averiguacion exacta y diligente que se hace de alguna cosa para saber lo que es y formar juicio de ella. *Scrutinium.* ‖ Reconocimiento y regulacion de los votos en las elecciones ó en otro cualquier acto. *Scrutinium.*

ESCRUTIÑADOR. m. Examinador, censor que reconoce alguna cosa haciendo escrutinio de ella. *Scrutator, censor.*

ESCUADRA. f. Instrumento de metal ó madera, compuesto comunmente de dos reglas que forman un ángulo recto. *Norma.* ‖ Hierro angular que adereza el ángulo interior de algunas puertas grandes, y tiene un gorron ó quicio, sobre el cual se mueve, encajado en un tejuelo de hierro que está sobre una losa ó lajas. *Norma ferrea inferiori parti januae infixa.* ‖ Cierto número de soldados en compañía y ordenanza con su cabo, y la plaza de cabo de este número de soldados. *Manipulus militum.* ‖ met. Cualquiera de las cuadrillas que se forman de algun concurso de gente. *Turma, turba.* ‖ Parte de una armada naval, compuesta de algunos navíos de guerra y las embarcaciones menores correspondientes. *Classis.* ‖ — SETIL. El conjunto de las piezas armadas que á vela y á remo para sin gavias, defienden las costas y los puertos, ó favorecen los desembarcos que se quieren operar. ‖ Á Ó EN ESCUADRA. locs. adv. En forma de escuadra ó en ángulo recto; y así se dice: cortar una piedra, una plancha Á Ó EN ESCUADRA, por cortarla de manera que forme un ángulo recto. *Ad normam.*

ESCUADRADOR. m. Instrumento con que en las fábricas se cortan las piedras á la escuadra.

ESCUADRAR. a. Formar ángulos rectos de algun cuerpo ó lugar, arreglándole á escuadra. *Ad normam dirigere, formare.*

ESCUADREAR. a. ESCUADRAR.

ESCUADREO. m. Dimension y cómputo de la area ó superficie, formando la cuenta por varas, pulgadas y cuadrados. *Soli, areae dimensio, computatio.*

ESCUADRIA. f. El cuadro ú cuadrado de una cosa cortada á escuadra. ‖ ant. ESCUADRA, instrumento geométrico.

ESCUADRILLA. f. d. de ESCUADRA. Escuadra de tres ó cuatro navíos de guerra, esto es, de fragatas para abajo.

ESCUADRO. m. Pez. ESCUITA. ‖ ant. CUADRO.

ESCUADRON. m. Una de las partes en que se divide un cuerpo de caballería, cuya fuerza es la de una turma. *Equitum turma.* ‖ ant. En la milicia antigua la parte de la Legion formada en filas con la cuarta de posicion segun las reglas de la táctica militar antigua. Tambien se llamaba la turma, compuesta de la infantería y caballería. *Turma, cohors.* ‖ — VOLANTE ant. CUERPO VOLANTE. ‖ FORMAR EN ESCUADRON. fr. ant. En un número antiguo con formar la figura llamada cuña. *In hystericiis formam ordinare.*

ESCUADRONAR. a. Formar la gente de guerra en escuadrones ó escuadrones. *Agmina ordinare, in turmas dividere.*

ESCUADRONCETE. m. d. de ESCUADRON.

ESCUADRONCILLO. m. d. de ESCUADRON.

ESCUADRONISTA. m. *Mil.* El oficial inteligente en la táctica y en las maniobras de la caballería. *Turmarum equestrium ordinandarum peritus.*

ESCUALO. m. Pez. TOLLO.

ESCUCHA. f. Centinela que se adelanta de noche á la inmediacion de los puestos enemigos para observar de cerca sus movimientos. Retirándose al mismo centinela, y no á su encargo, puede usarse como masculino. *Excubitor.* ‖ En los conventos de religiosas y colegios de niñas, la que tiene por oficio acompañar en el locutorio á las que reciben visitas de personas de fuera, para oir. *Auscultans.* ‖ La ventana pequeña que estaba dispuesta en las salas de palacio, donde se tenian los consejos y tribunales superiores, para que pudiese el rey, cuando gustase, escuchar lo que en los consejos se votaba, sin ser visto. *Fenestella ad auscultandum designata.* ‖ La criada que duerme cerca de la alcoba de su ama para poder oir si la llama. *Famula prope dominae lectum cubans.*

ESCUCHADOR, RA. m. y f. El que escucha. *Auscultator, auscultans.*

ESCUCHANTE. p. a. de ESCUCHAR. El que escucha. *Auscultans.*

ESCUCHAÑO, ÑA. adj. ant. que se aplicaba á la persona que se pone en escucha.

ESCUCHAR. a. Aplicar el oido para oir. *Auscultare.* ‖ met. Dar oidos, inclinar el animo, seguir; y en este sentido decimos: ESCUCHA los avisos de tu padre. ‖ r. Hablar ó recitar alguna cosa con pausas afectadas. *Se ipsum loquentem auscultandi vanâ delectatione frui.*

ESCUDADO. m. ant. El soldado armado de escudo.

ESCUDAR. a. Amparar y resguardar con el escudo, oponiéndolo al golpe del contrario. Usase tambien como recíproco. *Scuto, clypeo tegere, tueri.* ‖ met. Resguardar y defender á alguna persona del peligro que le está amenazando. *Defendere, tueri.* ‖ r. met. Valerse de algun medio, favor y amparo, para salir del riesgo ó evitar el peligro de que se está amenazado. *Praemunire, cavere.*

ESCUDERAJE. m. El servicio y asistencia que hace el escudero como criado de una casa. *Famulatus scutigeruli.*

ESCUDELEANTE. p. a. ant. de ESCUDEREAR. El que escudereaba ó sirve de escudero.

ESCUDERAZO. m. aum. de ESCUDERO.

ESCUDEREANTE. p. a. ant. de ESCUDEREAR. El que escudereaba.

ESCUDEREAR. a. Servir y acompañar á alguna persona principal, y salir de casa en ella, como escudero y familiar de su casa. *Famulari, famulatum exercere.*

ESCUDERETE. m. d. de ESCUDERO.

ESCUDERIA. f. El servicio y ministerio del escudero. *Scutigeruli munus, famulatus.*

ESCUDERIL. adj. Lo perteneciente al empleo de escudero. *Ad scutigerulum pertinens.* ‖ pl. ant. Nombre que se dio en algun tiempo á los calzones ajustados.

ESCUDERILMENTE. adv. m. Con estilo y manera de escudero. *More scutigeruli.*

ESCUDERO. m. El paje ó sirviente que lleva el escudo al caballero, en tanto que no usa de él. *Famulus scutigerulus.* ‖ El que es de nacimiento distinguido, y comunmente se llama HIDALGO. *Vir ingenuus, nobilis.* ‖ El que en la antigüedad llevaba el estandarte de algun señor ó persona de distincion, y por cuyo motivo estaba eximido á su vez de y asistir en los tiempos y ocasiones que se le ordenaban. *Nobilis vari scutigerulus.* ‖ El que está empavesado con alguna tarima ó cosa semejante, y comunmente se llama el cono del *Nobili stirpe oriundus.* ‖ El cuadro que sirve á una ventana, independiente del cuerpo de su casa, y asistencia en su antecámara. *Hami.* ‖ El cuadro que tiene consigo el jaula de aves. *Nocelles aviar.* ‖ ant. El que tiene escudos. *Scutorum artifex.* ‖ — RA. adj. poco US. Lo perteneciente á ella. ‖ — DE LA PIL. La cosa real hecha que sirve para la cocina. *Famulus pedestris.* ‖ — DE GRAZO. El que cabe el brazo á su señora, siguiendo la acompañada fuera de casa. ‖ ESCUDERO POBRE. TAZA DE PLATA Y CELLA DE COBRE. ref. que advierte que la mucha ostentacion conduce en todos ahorros de mayor duracion, aunque se gaste algo mas al principio de comprarlas. *Non quanti emas, sed quanto tempore res empta duret, quaerendum est.* ‖ ESCUDERO DE GUADALAJARA, DE LO QUE PRUEBETE Á LA NOCHE, NO HAY NADA Á LA MAÑANA. ref. que reprende la volubilidad de los animos inconstantes. *Chamaeleonte mutabilior.*

ESCUDERON. m. aum. de ESCUDERO, que se dice por desprecio del que interpreta á ese mas figura que la que le corresponde. *Gloriosus homo, jactantiae plenus.*

ESCUDETE. m. *Blas.* d. de ESCUDO. ‖ Pedacito de lienzo en forma de escudo ó corazon, que sirve de fuerza en los cortes de la ropa blanca. En las sobrepellices suele ser de encaje. *Scutulum lineum subuculae fulciendae assutum.* ‖ D. no que causa el agua en las aceitunas, cuando llueve antes del mes de setiembre, pudriendo la parte superior de ellas, y poniéndolas como corcho. *Oleae damnum ab imbre intempestivo provenienes.* ‖ Planta. NENÚFAR. ‖ INGERTAR DE ESCUDETE. fr. *Agr.* Ingerir la yema de un árbol, acompañada de parte de su corteza, en la corteza de otro.

ESCUDICO. m. d. de ESCUDO.

ESCUDILLA. f. Vasija ancha y de la forma de una media esfera, que se usa comunmente para servir en ella la sopa y el caldo. *Scutella.*

ESCUDILLAR. a. Echar el caldo en las escudillas, y distribuirle y servirle. *Jus in scutellas infundere.* ‖ met. Disponer y arreglar algunas cosas á su arbitrio, como si fuera dueño de ellas. *Libere et pro arbitrio disponere.* ‖ EN EL ESCUDILLAR VERÁS QUIEN TE QUIERE BIEN Y QUIEN TE QUIERE MAL. ref. que denota que el medio de hacer los beneficios y de repartir los empleos, descubre la mayor ó menor afficion y particular inclinacion con que los reparte. *Plenior scutella non nisi amicissimis servatur.*

ESCUDILLITA. f. d. de ESCUDILLA.

ESCUDILLO, TO. m. d. de ESCUDO. ‖ Moneda de oro que empezó á labrarse en tiempo de Felipe V., del valor de veinte reales de vellon, que en el año de 1779 se aumentó á veintiuno y cuartillo. *Nummulus aureus.*

ESCUDO. m. Arma defensiva para cubrirse y resguardarse de las ofensivas, que se llevaba en el brazo izquierdo. *Clypeus.* ‖ Tapeta de hierro que se ponen en la haz de la cerraja, por medio de la cual entra la llave. *Ferreum serae tegumentum.* ‖ Cierta especie de moneda, llamada así por estar en ella grabado el escudo de armas del rey ó príncipe soberano que la mandaba acuñar, y por lo comun es DE ORO: vale en España la mitad de un doblon de á cuatro, esto es, diez pesos fuertes ó cuarenta reales de vellon. Los hay tambien DE PLATA, de valor de ocho reales de plata, y los hay macuquinos, valuados en diez reales de vellon. *Nummus aureus, argenteus.* ‖ El cadencial de la sarpeta. *Linteolum sinuosum sutendo artatum.* ‖ MARCA del papel. ‖ *Fis.* Especie de exhalacion que se enciende en el aire, y se ve en ligera circular. *Vapor accensus in circuli formam.* ‖ *Mont.* La espaldilla del jabalí, porque le sirve de defensa en los encuentros que tiene con otros. *Apri armus.* ‖ met. Amparo, defensa, patrocinio para evitar algun daño. *Praesidium, tutela.* ‖ — DE ARMAS. *Blas.* El campo, superficie ó espacio de las armas en que se ponen los blasones de algun linaje, cuadrado ó lucida. *Stemma, tessera gentilitia.* ‖ — PASO. *Blas.* El que no tiene adornos ó timbres. *Scutum nudum.* ‖ — TRONCHADO. *Blas.* El que se divide con una línea diagonal, tirada del ángulo diestro del jefe al ángulo siniestro de la punta. *Tessera gentilitia diagonali linea truncata, divisa.*

ESCUDRIÑABLE. adj. Lo que puede escudriñarse. *Investigabilis.*

ESCUDRIÑADOR, RA. m. y f. La persona curiosa que averigua y apura las cosas secretas. *Investigator, scrutator.*

ESCUDRIÑAMIENTO. *d.* La accion y efecto de escudriñar. *Investigatio, scrutatio.*

ESCUDRIÑAR. a. Examinar, inquirir y averiguar cuidadosamente alguna cosa y sus circunstancias. *Investigare, scrutari.*

ESCUDRIÑO. m. ant. ESCUDRIÑAMIENTO.

ESCUELA. f. Casa donde se enseña á leer y escribir á los niños. *Schola pueris docendis.* ‖ La enseñanza que se da en la escuela y tomar los documentos que ADMITE ESTA. *Doctrina.* ‖ La doctrina, principios y sistema de algun autor. *Schola dogmatis, doctrinae.* ‖ Se toma á veces por el lugar en que se leen las ciencias, y así se dice: EN LA ESCUELA SE ENSEÑA, en la de algunos ejercicios, como de lanzar, esgrimir,

montar á caballo etc. *Doctrina, institutio.* || Método, estilo ó gusto peculiar de cada autor ó maestro para enseñar á sus discípulos. *Scholae methodus.* || pl. Edificio en que están las aulas para enseñar las ciencias. *Gymnasium.* || SABER TODA LA ESCUELA. fr. con que se da á entender que alguno sabe todas las diferencias de algun ejercicio gimnástico. *In arte gymnasticâ versatum esse, praestare.*

ESCUERZO. m. Especie de rana terrestre. *Bufo, rana terrestris.*

ESCUETO, TA. adj. Descubierto, libre, despejado, desembarazado. *Liber solutus, expeditus.*

ESCUEZNAR. a. *p. Ar.* Sacar los escueznos.

ESCUEZNO. m. *p. Ar.* La pulpa ó carne de la nuez, castaña ó avellana y demas para comer. Úsase mas comunmente en plural. *Nucis nucleus.*

ESCULCA. f. ant. ESPÍA Ó EXPLORADOR.

ESCULCAR. a. ant. Espiar, inquirir, averiguar con diligencia y cuidado.

ESCULPHOR. m. GRAFADOR.

ESCULPIDURA. f. ant. GRABADURA.

ESCULPIR. a. Labrar cualquiera efigie ú otra obra de talla en madera ó piedra. || GRABAR. *Sculpere.*

ESCULTA. f. ant. ESPÍA.

ESCULTAR. a. ant. ESCUCHAR.

ESCULTO, TA. p. p. irr. ant. de ESCULPIR.

ESCULTOR. m. Artífice que esculpe y entalla alguna efigie en mármol, piedra, madera etc. *Sculptor.*

ESCULTORA. f. La mujer que esculpe. Comunmente se toma por la que está casada con escultor. *Sculptoris uxor, item quae sculpit.*

ESCULTURA. f. Arte de esculpir y entallar. *Sculptura.* || Obra de talla hecha por el escultor. *Opus sculptum.*

ESCULLAR. a. Gotear, y tambien agotar por beber ó apurar el agua ó el vino de un vaso ó jarro. *Stillare, consumere.*

ESCULLADOR. m. En los molinos de aceite es cierto vaso de lata, con que se saca el aceite del pozuelo, cuando está hondo. *Vas quoddam olearium.*

ESCULLIRSE. r. ESCABULLIRSE.

ESCUMUNGAR. a. ant. EXCOMULGAR.

ESCUNA. f. *Náut.* COLETA.

ESCUPETINA. f. ESCUPIDURA.

ESCUPIDERA. f. Vasija para escupir. *Vas salivarium.* || ORINAL.

ESCUPIDERO. m. Sitio ó lugar donde se escupe. *Locus salivarius.* || met. La situacion en que está alguno expuesto á ser ajado ó despreciado, y por eso se dice, apartarse del escupidero. *Sors, status vilis, abjectus.*

ESCUPIDO. m. ESPUTO.

ESCUPIDOR, RA. m. f. El que escupe con mucha frecuencia. *Spulator.*

ESCUPIDURA. f. El esputo y saliva que se desprende y arroja por la boca. *Sputum.* || met. Postilla que arroja fuera el humor ardiente que ha producido la calentura, y casi siempre sale á los labios. *Papula.*

ESCUPIR. a. Arrojar saliva. *Spuere.* || met. Salir y brotar algunas postillas ú otras señales de humor ardiente que causó calentura. *Erumpere.* || met. Echar de sí con desprecio alguna cosa, tenenla por vil y sucia. *Abjicere.* || met. Arrojar una cosa á otra que le tiene mezclada ó unida. *Emittere, ejicere.* || *Poét.* Se dice de las armas de fuego, cuando se disparan y arrojan de sí las balas, y tambien de las nubes cuando despiden rayos y centellas. *Emittere.* || — AL CIELO. fr. V. CIELO. || — Á UNO fr. met. Hacer escarnio de él. *Irridere, ludibrio habere.* || NO ESCUPIR ALGUNA COSA. fr. fam. Ser aficionado á ella. *Haud renuere.* || Doblones, bienes ant. V. DOBLONES. || — EN CARRO. V. CARRO y CUEDA. || — SANGRE. — EN BACIN DE ORO. V. SANGRE. — SANGRE EN BACIN DE ORO. fr. met. fam. que se aplica á los que en medio de la opulencia no se contentan con lo que tienen.

ESCUPITERA. f. ant. GARGANTA.

ESCUPITINA. f. fam. ESCUPIDURA.

ESCURAMENTE. adv. m. ant. OSCURAMENTE.

ESCURANA. f. ant. OSCURIDAD.

ESCURAR. a. En el obraje de paños limpiar los de la lana con greda ó jabon ántes de abatanarlos. *Oleo purgare.*

ESCURAS (Á). mod. adv. Sin luz, sin claridad. *Obscurè, tenebricosè.* || met. A ciegas, sin conocimiento. *Caecâ mente.* || DEJAR Á ESCURAS. fr. met. ant. Dejar burlado, engañar. *Illudere alicui.*

ESCURECER. n. ant. OSCURECER.

ESCURECIMIENTO. m. ant. OSCURECIMIENTO.

ESCUREZA. f. ant. OSCURIDAD.

ESCURIALENSE. adj. Lo que pertenece al real monasterio del Escorial. *Escurialensis.*

ESCURIDAD. f. OSCURIDAD.

ESCURINA. adj. ant. *Mar.* Oscurina.

ESCURÍSIMO, MA. adj. sup. de ESCURO.

ESCURO, RA. adj. OSCURO.

ESCURRA. m. ant. TRUHAN.

ESCURREDIZO, ZA. adj. ant. ESCURRIDIZO.

ESCURRIBANDA. f. fam. ESCAPATORIA. || fam. DESCONCIERTO por flujo de vientre. *Ventris fluxus.* || Corrimiento ó fluxion de algun humor. *Fluxio, fluxus.*

ESCURRIDA. adj. f. Se aplica á la mujer que trae muy ajustadas las sayas. *Mulier contractis vestibus incedens.*

ESCURRIDERO. m. RESBALADERO.

ESCURRIDIZO, ZA. adj. Lo que se escurre ó desliza fácilmente. *Labilis.* || HACERSE ESCURRIDIZO. fr. Escaparse, retirarse, escabullirse. *Evadere, elabi.*

ESCURRIDURAS. f. pl. Las últimas reliquias ó gotas de algun licor que han quedado en el vaso, botaetc. *Liquoris reliquiae.* || LLEGAR Á LAS ESCURRIDURAS. fr. con que se explica que alguno llega á los desperdicios ó residuos de alguna cosa. *Ad extrema supervenire.*

ESCURRILIDAD. f. Bufonada, chocarrería. *Scurrilitas.*

ESCURRIMBRES. f. pl. ESCURRIDURAS.

ESCURRIMIENTO. m. DESLIZ.

ESCURRIR. a. Apurar las reliquias y últimas gotas de algun licor que han quedado en un vaso, pellejo, etc.; como ESCURRIR el vino, aceite, etc. *Liquoris reliquias exhaurire.* || ant. Recorrer algunos parajes para reconocerlos. || ant. Salir acompañando á alguno para despedirle. || ant. Librar, sacar de algun riesgo. *Liberare.* || n. Destilar y caer gota á gota el licor que estaba en algun vaso etc. *Stillare.* || Deslizar y correr una cosa por encima de otra; y así se dice, que SE ESCURREN los piés en el hielo etc. Úsase tambien como recíproco. *Elabi.* || r. ESCAPARSE. *Abire, aufugere.*

ESCUSACION. f. ant. EXCUSA.

ESCUSALÍ. m. DEVANTAL.

ESCUSALIN. m. ant. ESCUSALÍ.

ESCUSERO, RA. adj. ant. El que se excusa.

ESCUSO, SA. adj. ant. Lo mismo que ESCOSO. || Á ESCUSO. mod. adv. ant. Á ESCONDIDAS.

ESCUTA. f. ant. *Náut.* ESCOTA.

ESCUTILLA. f. ant. *Náut.* ESCOTILLA.

ESCUYER. m. Oficio de palacio. VEEDOR DE VIANDA.

ESDRÚJULAMENTE. adv. m. En esdrújulos.

ESDRÚJULO. m. *Poét.* Voz ó palabra de mas de dos sílabas, cuyas dos últimas deben ser breves, de suerte que parezca que se deslizan al pronunciarlas. *Vox in dactylum desinens.* || — LA. adj. Lo tocante á los esdrújulos, como versos ESDRÚJULOS, palabras ESDRÚJULAS etc. *Dactylus.*

ESE. f. Nombre de la vigésima primera letra de nuestro alfabeto. *Litterae S nomen hispanicum.* || fam. SINUOSIDAD. Es mas usado en el plural; y así decimos: allí forma el rio muchas ESES. || Eslabon de cadena que tiene la figura de esta letra. *Catenae annulus.* || ESE, ESA, ESO. Pronombre demostrativo que se refiere á la cosa que está presente ó de que se habla; como, ESE hombre, ESA casa, ESO es increíble. *Is, ipse.* || ESO MISMO. mod. adv. Asimismo, tambien, ó igualmente. *Etiam, quoque.* || NI POR ESAS, O NI POR ESAS NI POR ESOTRAS. mod. adv. De ninguna manera, de ningun modo. *Minimè, nullo modo.* || ECHAR Á UNO UNA ESE, Ó UNA ESE Y UN CLAVO. fr. met. y fam. Dejarle muy obligado al reconocimiento por algun gran beneficio. *Beneficiis aliquem devincire.*

ESECILLA. f. d. de ESE por eslabon.

ESLÍBLE. adj. ant. *Fil.* Lo que puede ser.

ESEMPLARIO. m. ant. Ejemplar, copia.

ESENCIA. f. El ser y naturaleza de las cosas. *Natura rei.* || QUINTA ESENCIA. Lo mas fino y acrisolado de las cosas. Llámase comunmente así el espíritu que por medio de la destilacion se extrae de los licores y otras sustancias. *Defaecatissimus liquorum spiritus.* || SER DE ESENCIA DE ALGUNA COSA. fr. Ser preciso, indispensable, ser condicion inseparable de alguna cosa. *Necesse esse.* || SER LA QUINTA ESENCIA DE ALGUNA COSA. fr. fam. met. Ser lo mas puro, lo mas fino y acendrado de ella. *Rei cujuspiam purissimum, defaecatissimum esse.*

ESENCIAL. adj. Lo que pertenece á la esencia de alguna cosa; y así se dice, que el alma es parte ESENCIAL del hombre. *Ad essentiam pertinens.* || Sustancial, principal, notable. *Ad rei naturam spectans.* || *Quím. y Farm.* Se dice de las sales que se extraen de los vegetales, y de los aceites volátiles y aromáticos que se sacan de algunas plantas por destilacion.

ESENCIALÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ESENCIALMENTE.

ESENCIALÍSIMO, MA. adj. sup. de ESENCIAL.

ESENCIALMENTE. adv. m. Por esencia, por naturaleza. *Naturae ratione, vi.*

ESENCIARSE. r. ant. Unirse íntimamente con otro.

ESER. n. ant. SER.

ESEYENTE. adj. ant. El que es.

ESFENOIDAL. adj. Perteneciente al esfenoide. *Ad sphenoidem pertinens.*

ESFENOIDE. m. *Anat.* Hueso de la cabeza. *Sphenois.*

ESFERA. f. *Geom.* Cuerpo redondo en el cual todas las rectas tiradas desde el centro á la circunferencia son iguales, y comunmente se llama BOLA. *Sphaera.* || *Poét.* El cielo. *Sphaera, caelum.* || met. La clase ó condicion de alguna persona; y así se dice: fulano es hombre de alta ESFERA, de baja ESFERA. *Status, ordo, conditio.* || — ARMILAR. Máquina de metal, madera ó carton, compuesta de círculos que representan los principales que se consideran en el cielo, en cuyo centro hay un globo pequeño que representa la tierra. *Sphaera coelestis armillis seu circulis constans.* || — CELESTE. Los cielos. *Sphaera coelestis.* || — OBLICUA. Aquella cuyo horizonte corta oblicuamente la equinoccial. *Sphaera obliqua.* || — PARALELA. Aquella en que coincide el horizonte con la equinoccial. *Sphaera parallela.* || — RECTA. Aquella en que el ecuador es perpendicular al horizonte. *Sphaera recta.* || — TERRESTRE Ó TERRÁQUEA. El globo compuesto de tierra y agua. *Sphaera terrestris.* || QUIEN ESPERA EN LA ESFERA, MUERE EN LA RUEDA. ref. que advierte que no debe el hombre poner su confianza en este mundo inconstante. *Soli Deo fidendum.*

ESFERAL. adj. ESFÉRICO.

ESFÉRICAMENTE. adv. m. De figura esférica.

ESFERICIDAD. f. Naturaleza, calidad y condicion de lo esférico. *Sphaerici conditio, qualitas.*

ESFÉRICO, CA. adj. Lo perteneciente á la esfera. *Sphaericus.*

ESFERISTA. m. ant. ASTRÓNOMO Ó ASTRÓLOGO.

ESFEROIDAL. adj. Lo que pertenece á la esferoide, ó tiene su figura. *Sphaeroidem referens.*

ESFEROIDE. f. Sólido formado por la revolucion de una elipse sobre alguno de sus ejes. *Sphaeroides.*

ESFINGE. m. Animal fabuloso con la cabeza, cuello y pecho de mujer, el cuerpo y piés de leon, y alas. *Sphinx.*

ESFÍNTER. m. *Anat.* El anillo muscular con que se abre y cierra el orificio de alguna cavidad del cuerpo, para dar salida á algun excremento ó retenerle; como el de la vejiga de la orina ó el del ano. *Sphinter.*

ESFOGAR. a. ant. DESFOGAR.

ESFORCIADAMENTRE. adv. m. ant. ESFORZADAMENTE.

ESFORCIAR. a. ant. ESFORZAR. || r. ant. ESFORZARSE.

ESFORZIDAMIENTRE. adv. m. ant. Esforzadamente, con fuerza y vigor.

ESFORZIDÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ESFORZADAMENTE.

ESFORCIDO, DA. adj. ant. ESFORZADO.

ESFORCIO. m. ant. ESFUERZO.

ESFORROCINO. m. Sarmiento bastardo que

sale del tronco, y no de las guias principales ni de las ramas ó pimpollos. *Focaneas palmes.*

ESFORZADAMENTE. adv. m. Con esfuerzo. *Strenuè, viriliter.*

ESFORZADÍSIMO, MA. adj. sup. de ESFORZADO. *Valde strenuus, fortissimus.*

ESFORZADO, DA. adj. Valiente, animoso, alentado, de gran corazon y espíritu. *Strenuus, fortis.* ‖ ant. Forzado, violento, no natural. ‖ ant. Apto, oportuno, conveniente. ‖ Culto, esforzado. V. CULTO en CONSUMADO. ‖ SER ESFORZADO EN ALGUNA COSA. fr. ant. Estar en disposicion de poder hacerla.

ESFORZADOR, RA. m. y f. El que esfuerza. *Excitator.*

ESFORZAMIENTO. m. ant. ESFUERZO.

ESFORZAR. a. Dar esfuerzo y vigor á alguna cosa, animar, é infundir valor en alguno. Úsase tambien como recíproco. *Animum excitare, robiem reddere.* ‖ Dar mas fuerza y vigor á alguna cosa con el fundamento de razones, argumentos y ejemplos; como ESFORZAR un dictámen etc. *Corroborare.* ‖ n. ant. Cobrar brio. ‖ r. Hacer un esfuerzo. ‖ CONFIARSE. ‖ ant. Asegurarse y confirmarse en alguna opinion.

ESFRIAR. a. ant. RESFRIAR. Usábase tambien como recíproco.

ESFUERZO. m. Ánimo, vigor, brio, valor. *Animositas, vigor, fortitudo.* ‖ CONFIANZA. *Fiducia.* ‖ Socorro, ayuda, favor. *Auxilium, juramen.* ‖ HACER EL ÚLTIMO ESFUERZO. fr. Hacer todo lo posible. *Totis viribus conari, inniti.*

ESFUMADO. m. *Pint.* Dibujo de lápiz cuyos pliegues están unidos con el esfumino.

ESFUMAR. a. *Pint.* Estregar al través los plumeados de un dibujo de lápiz, formando una mano de sombra uniforme. *Picturam obumbrare.*

ESFUMINO. m. *Pint.* Rollito de piel suave para esfumar.

ESFURZAR. a. ant. ESFORZAR.

ESGAMBETE. m. ant. GAMBETA.

ESGARRAR. n. GARGAJEAR.

ESGARRO. m. GARGAJO.

ESGUARDAR. a. ant. Atender, tener presente alguna cosa.

ESGRAFIAR. a. ant. Dibujar ó hacer labores con el grafio sobre una superficie estofada, ó que tiene los ojos ó colores.

ESGRIMA. f. Arte de jugar y manejar la espada. *Ludus gladiatorius.* ‖ ant. ESPADA.

ESGRIMIDOR. m. El que sabe esgrimir y jugar la espada. *Gladiator, gladiandi peritus.* ‖ ant. ALCAHUETE. ‖ CASA DE ESGRIMIDORES. f. m. La que está sin muebles ó muy pobremente amueblada.

ESGRIMIDURA. f. La accion de jugar la espada. *Ingladiatio, ictus.*

ESGRIMIR. a. Jugar la espada, reparando y ofendiendo los golpes del contrario, y se emplea tambien en sentido de la esgrima. *Digladiari.* ‖ r. Ejercitarse en la esgrima, jugar la espada negra.

ESGUARDAR. a. ant. Tocar, pertenecer. ‖ ant. Mirar ó considerar. ‖ ant. Atender, observar.

ESGUARDE. m. ant. La accion de mirar ó considerar.

ESGUAZABLE. adj. Capaz de esguazarse y vadearse. *Vadum peritum.*

ESGUAZAR. a. Vadear, pasar un rio ó brazo de mar, de una parte á otra. *Vado transire, trajicere.*

ESGUAZO. m. La accion de esguazar y pasar un rio ó brazo de mar, de una parte á otra. *Vadi transitus.* ‖ VADO.

ESLACIO. m. *Arq.* Madera cónava, cuyo perfil se ajusta á la parte de un tronco por un extremo, y por la otra se ajusta á la superficie del cuerpo que adornan, y por el otro lado la pomposidad a que se aplica. *Ornamentum quoddam architectonicum.*

ESLAJIN. m. El salmon cuando están pequeños y aun no ha entrado en el mar. *Parvulus salmo.*

ESLAJINE. m. Adelantamiento hecho con el cuerpo, brazos, etc., para evitar algun golpe ó caida. *Corporis contactio, elisipatio.* ‖ Movimiento del cuerpo ó del cuerpo, ó algun gesto, ademan ó demostracion hecha con la cabeza ó el cuerpo. *Notus reverentiam exprimens.* ‖ *p. And.* Descomposicion que resulta, ó dolor que queda en una coyuntura ó nervio, despues de un movimiento extraño ó contra lo natural. *Dolor ex nervi contortione.*

ESGUÍZARO, RA. adj. suizo. Úsase tambien como sustantivo. ‖ POBRE ESGUÍZARO. El hombre muy pobre y desvalido. *Pauperculus.*

ESIDA. f. ant. SALIDA.

ESLABON. m. Hierro en figura de anillo circular ú ovalado, ó de una ese, que enlazado con otros forma cadena. *Catenae annulus.* ‖ Hierro acerado con que se saca fuego de un pedernal. *Chalybs quo elicitur ignis ex silice.* ‖ Instrumento de acero redondo y largo donde los carniceros afilan los cuchillos. *Chalybs acuendis cultellis aptus.* ‖ Insecto de color negro grueso, largo de poco mas de un dedo, venenoso, y que camina juntando la cabeza con la cola, formando un estabon. *Scorpionis genus.* ‖ Tumorcillo de la misma escama del hueso, que se forma en la parte superior y lateral interna de la caña en las extremidades anteriores de las bestias. *Tumor durus jumentorum brachia afficiens.*

ESLABONADOR. m. El que traba los eslabones unos con otros formando una cadena. *Connectens.*

ESLABONAR. a. Unir unos eslabones con otros formando cadena. *Connectere, concatenare.* ‖ met. Enlazar y unir las partes de un discurso ó unas cosas con otras. *Connectere.*

ESLABONEAR. a. ant. ESLABONAR.

ESLADOR. m. ant. ESLEIDOR.

ESLAIDAR. a. ant. Lo mismo que DESLAIDAR.

ESLAMBORADO, DA. adj. ant. Lo que tiene forma de alambor ó escarpa.

ESLECION. f. ant. ELECCION.

ESLEDOR. m. ELECTOR. Hoy se usa de esta voz en Vitoria, donde llaman ESLEDOR DE ESLEDORES al procurador general que se elige el dia de San Miguel.

ESLEER. n. ant. ELEGIR.

ESLEÍBLE. adj. ant. Lo que se debe elegir y es digno de elegirse.

ESLEICION. f. ant. ELECCION.

ESLEIDOR. m. ant. ELECTOR.

ESLEIR. a. ant. ELEGIR.

ESLEITO. p. p. irr. ant. de ESLEIR. ESLEÍDO ó ELEGIDO.

ESLIER. a. ant. ELEGIR.

ESLIIDO, DA. p. p. ant. de ESLIER. ELEGIDO.

ESLINGA. f. ant. *Náut.* RELINGA.

ESLORA. f. *Náut.* Longitud que tiene la nave sobre la primera ó principal cubierta, desde el codaste á la roda, por la parte de adentro. *Longitudo tabulati superioris in navi.* ‖ pl. *Náut.* Maderos que se ponen endentados en los baos, barrotes ó latas, empezando desde popa á proa, para mayor refuerzo, y son de madera mas fuerte que la taracea de las cubiertas. *Tigna ad fulciendum navem aptata.*

ESLORÍA. f. ESLORA. ‖ pl. ant. *Náut.* ESLORAS.

ESMAÍDO, DA. adj. ant. DESMAYADO.

ESMAIR. a. ant. Acobardar, hacer desmayar.

ESMALTADOR, RA. m. y f. El que esmalta.

ESMALTADURA. f. La accion y efecto de esmaltar. ‖ La obra esmaltada.

ESMALTAR. a. Labrar con esmalte de diversos colores sobre oro, plata etc. *Encaustum auro, argento, etc., agglutinare, coloribus ornare.* ‖ met. Adornar de varios colores y matices alguna cosa, mezclar flores ó matices en ella. *Variis coloribus ornare, aspergere.* ‖ met. Adornar, hermosear, ilustrar. *Ornare, illustrare.*

ESMALTE. m. Pasta compuesta de vidrio, á la que se da diferentes colores, y le conserva dándole parte de su transparencia ó quitándosela. *Encaustum.* ‖ Labor que se hace con el esmalte sobre algun metal. *Encaustorum opus.* ‖ met. Lo que se parece al ESMALTE en la textura, como el ESMALTE de los dientes. ‖ *Pint.* El color azul que se hace de pasta de vidrio ó ESMALTE de plata ó metales. *Caeruleus color.* ‖ met. Lustre, esplendor ó adorno. *Splendor, ornatus.* ‖ *Blas.* Conjunto de los metales ó colores conocidos en el arte heráldica.

ESMALTIN. m. Azul esmalte, que sirve para la pintura al fresco y al temple. *Caeruleus color.*

ESMARCHAZO. m. ant. Valenton, espadachin.

ESMARIDO y ESMARRIDO. m. Pez de mar así llamado.

ESMEDRIR. a. ant. AMEDRENTAR.

ESMENA. f. ant. REBAJA.

ESMERADAMENTE. adv. m. Con esmero y perfeccion. *Perfectè.*

ESMERADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ESMERADAMENTE.

ESMERADÍSIMO, MA. adj. sup. de ESMERADO.

ESMERADO, DA. adj. Lo hecho y ejecutado con esmero. *Valde exactus, absolutus.* ‖ Cuidadoso, diligente, el que esmera. ‖ PODER ESMERADO. V. PODER.

ESMERAGDE. f. ant. ESMERALDA.

ESMERALDA. f. Piedra preciosa de color verde, que labrada y pulida tiene un resplandor muy agradable á la vista. *Smaragdus.*

ESMERALDINO, NA. adj. Lo que es de esmeralda ó pertenece á ella. ‖ Lo que es de color de esmeralda.

ESMERAMIENTO. m. ant. ESMERO.

ESMERAR. a. Pulir, limpiar, lustrar. *Perpolire, perficere.* ‖ ant. Inspeccionar, rever, reconocer. ‖ r. Extremarse, poner sumo cuidado en ser cabal y perfecto, y obrar con acierto y lucimiento. *Totis viribus conari, intendere, incumbere.*

ESMEREJON. m. Ave. ESPARAVAN. ‖ Pieza de artillería de calibre pequeño. *Tormentum bellicum minoris diametri.*

ESMERIL. m. Piedra ferruginosa de color comunmente pardo, mas ó ménos oscuro, y tan dura, que raya todos los cuerpos, excepto el diamante; por lo que se emplea en polvos para tallar las piedras preciosas, acoplar cristales, y pulimentar el acero y otros metales. *Smiris.* ‖ Pieza de artillería pequeña algo mayor que el falconete. *Tormentum bellicum minoris diametri.*

ESMERILAR. a. Pulir ó bruñir con esmeril. *Smiride perpolire.*

ESMERILAZO. m. Tiro de esmeril. *Tormenti minoris explosio.*

ESMERO. m. Sumo cuidado y atencion diligente en hacer las cosas con perfeccion. *Cura, studium, diligentia.*

ESMIRNIO. m. Planta. APIO CABALLAR.

ESMOLADERA. f. Instrumento preparado para amolar. *Cos. instrumentum acuendo descriptum.*

ESMORTECIDO, DA. adj. ant. AMORTECIDO.

ESMUCIARSE. r. *Mont. de Burg.* Huir de las manos ú otra parte alguna cosa. *Evanescere.*

ESO. V. ESE pronombre.

ESOFAGO. m. El conducto que va desde la boca al ventrículo, por donde pasa la comida y bebida, que comunmente se llama TRAGADERO. *Œsophagus.*

ESÓPICO, CA. adj. Lo perteneciente á Esopo. *Aesopius, aesopicus.*

ESORA. adv. t. ant. ENTÓNCES.

ESOTRO, TRA. pron. dem. que equivale á ESE OTRO, ESA OTRA. *Iste alius.*

ESP. *Las voces que segun la pronunciacion y escritura mas corrientes principian por estas letras, se hallan todavía escritas en este diccionario con* EXP.

ESPABILADERAS. f. pl. DESPABILADERAS.

ESPABILAR. a. DESPABILAR.

ESPACIADAMENTE. adv. m. ESPACIOSAMENTE.

ESPACIADO, DA. adj. ESPACIOSO.

ESPACIAMIENTO. m. El acto y efecto de espaciar. ‖ El paseo de los caminos en sus huertas y campos vecinos. ‖ ant. Esparcimiento, dilatacion.

ESPACIAR. a. Esparcir, dilatar, difundir, divulgar. *Dilatare, extendere.* ‖ *Impr.* Separar los renglones con líneas de espacios ó con regletas interpuestas. *Characterum lineas intervallis interpositis disjungere.* ‖ r. Solazarse, divertirse, desahogarse. ‖ met. Dilatarse con gusto en discurrir, pensar etc.

ESPÁCICO, CA. adj. ant. ACIAGO.

ESPACIO. m. Capacidad de terreno, sitio ó lugar. *Spatium.* ‖ Intervalo de tiempo. *Interval lum.* ‖ Tardanza, lentitud. *Mora, tardatio.* ‖ ant. Recreo, diversion. *Solatium, recreatio.* ‖ *Mus.* El intervalo que hay entre una nota y otra, dos

de se ponen las notas ó figuras, unas en raya y otras en espacio. *Spatium, intervallum in musicis.* || *Impr.* Pieza de metal con que se divide una diccion de otra. También sirven estos espacios para separar un renglon de otro en las impresiones que llaman espaciadas. *Spatium typographicum.* || *p. Ast.* DESCAMPADO. || ESPACIOS IMAGINARIOS. Los que no existen en la naturaleza, y solo los finge la imaginacion. *Inania.*

ESPACIOSAMENTE. adv. m. Con espacio. *Paulatim, sensim, lente.*

ESPACIOSIDAD. f. Anchura, capacidad. *Spatium, amplitudo loci.*

ESPACIOSÍSIMAMENTE. adv. sup. de ESPACIOSAMENTE.

ESPACIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de ESPACIOSO. *Amplissimus, tardissimus.*

ESPACIOSO, SA. adj. Ancho, dilatado, vasto. *Amplus, vastus.* || Lento, pausado, flemático. *Lentus, tardus.*

ESPADA. f. Arma blanca compuesta de una hoja de acero cortante, larga como de una vara, puntiaguda, con su guarnicion y empuñadura. *Ensis, gladius.* || El que es diestro en su manejo; y así se dice: buena ESPADA, excelente ESPADA. *Gladiatoriae artis peritus.* || En la baraja de naipes la carta en que está estampada la figura de una espada, llamada ases de ESPADAS, y es la primera carta de este palo. *Charta lusoria ensis figuram referens.* || En el juego de naipes cualquiera de las cartas del palo de espadas; y así se dice: en esta mano no he tenido ninguna ESPADA; juegue vm. una ESPADA. || Vez de mar rollizo, y de seis á siete varas de largo, con la cabeza aplastada, bastante gruesa, y la mandíbula superior prolongada en forma de ESPADA, como la tercera parte del cuerpo de larga. *Xiphias gladius.* || pl. Uno de los cuatro palos de la baraja de naipes, llamado así, porque en sus cartas está expresada su figura. *Chartae lusoriae ensibus distinctae.* || — BLANCA. Espada de acero bastante á una ofensiva y que de ordinario se trae ceñida y metida en la vaina. *Ensis.* || — DE MARCA. Aquella cuya cuchilla tiene cinco cuartas. *Ensis justae longitudinis.* || — EN CINTA. mod. adv. CON LA ESPADA CEÑIDA. || — NEGRA Ó DE ESGRIMA. Espada de hierro sin lustre ni corte, con un boton en la punta, de la cual se usa en el juego de la esgrima. *Ensis obtusus, gladiatorio ludo deserviens.* || ASENTAR LA ESPADA. fr. *Esgr.* Dejar el juego y poner la espada en el suelo. *Ensem humi deponere in ludo gladiatorio.* || CEÑIR Á ALGUNO LA ESPADA. fr. Ponerle la espada por primera vez al armarle caballero. *Ense aliquem decorare, cingere solemniter.* || CEÑIR ESPADA. fr. Traer espada en la cinta. *Ense accingi.* || CINIR ESPADA. fr. ant. CEÑIR ESPADA. || CONDENAR LA ESPADA. fr. ant. ENVAINARLA. || DESCEÑIRSE LA ESPADA. fr. Quitarsela de la cinta. *Ensem deponere.* || DE GUARNECER LA ESPADA. fr. Quitarle ó hacerle perder la pieza que sirve de defensa á la mano, que comunmente se llama guarnicion. Úsase tambien como recíproco. *Ensem munimento exuere.* || DESNUDAR LA ESPADA. fr. DESENVAINARLA. *Ensem evaginare, è vagina educere.* || ENTRAR CON ESPADA EN MANO. fr. met. Empezar con violencia y rigor alguna cosa. *Infesto ac atroci animo aliquid aggredi.* || LIBRAR LA ESPADA. fr. En la esgrima es no consentir el ataque del contrario, sino sacar la espada de debajo para tenerla libre. *Ensem expedire.* || LLEVAR POR LA ESPADA. fr. met. PASAR Á CUCHILLO. || MEDIA ESPADA. Entre los toreros es el que, siendo el principal, sale á matar toros. *Taurorum agitator secundarius.* || — — El que es medianero en su profesion. || METER Ó PASAR Á ESPADA. fr. ant. PASAR Á CUCHILLO. || METER LA ESPADA HASTA LA GUARNICION. fr. met. Apretar, estrechar á alguno con razones, ó usarle un vivo sentimiento. *Acriter urgere, pungere.* || PASAR POR LA ESPADA. fr. ant. PASAR Á CUCHILLO. || PRESENTAR LA ESPADA. fr. *Esgr.* Ponerla recta oponiéndosele al contrario. *Ensem in adversarium dirigere.* || PRIMERA ESPADA. Entre los toreros es el principal que sale á matar el primer toro. *Taurorum agitator princeps.* || — — met. El que es sobresaliente en algun ramo ó facultad: dícese muy frecuentemente de los predicadores, y tambien de los médicos. || QUEDARSE Á ESPADAS. f. met. y fam. Llegar uno á no tener nada, ó perder al juego todo lo que tenia. *Omnia ludo amittere.* || — — fr. met. fam. QUEDARSE EN BLANCO. || RENDIR LA ESPADA. fr. *Mil.* Entregarse prisionero un oficial, dando en señal su espada á el comandante de la tropa enemiga. *Ensem in deditionis signum tradere.* || SACAR LA ESPADA POR ALGUNO Ó ALGUNA COSA. fr. met. Salir á la defensa, tomar empeño en defenderle ó en defenderla. *Alicujus causam acerrimè tueri.* || SALIR CON SU MEDIA ESPADA. fr. met. Entremeterse en la conversacion, interrumpiéndola con cosas impertinentes ó disparatadas. *Colloquutionem importunis sermonibus interrumpere.* || TENDER LA ESPADA. fr. *Esgr.* Presentarla rectamente al combatiente. *Ensem dirigere in adversarium.* || TIRAR DE LA ESPADA. fr. Desenvainarla para reñir con otro. *Gladium distringere.*

ESPADACHIN. m. El que sabe manejar bien la espada. Dícese tambien del que se precia de valiente y es amigo de pendencias. *Gladiator procax, artis gladiatoriae peritus.* || *Germ.* Rufianillo.

ESPADACHINEAR. n. fam. Ser amigo de pendencias y desafíos.

ESPADADA. f. ant. Cuchillada ó golpe dado con espada. *Vulnus ense inflictum.*

ESPADADERO. m. Tablilla sostenida por un pié, sobre la cual se espada el lino.

ESPADADO, DA. adj. ant. El que lleva ó tiene ceñida la espada. *Ensifer.*

ESPADADOR, RA. m. y f. El que espada. *Purgator cannabi aut lini ope spathae ligneae.*

ESPADAÑA. f. Yerba de cinco ó seis piés de alto con las hojas en forma casi de espada, el tallo largo á manera de junco, con una mazorca cilíndrica al extremo, que despues de seca, suelta una especie de pelusa ó vello blanco ligero y muy pegajoso. Sus hojas se emplean como las de la enea, para hacer esteras y asientos de sillas, cubrir chozas ó barracas etc. *Typha latifolia.* || Campanario piramidal de una sola pared. *Paries pyramidata tintinnabulis majoribus sustinendis apta.*

ESPADAÑADA. f. Golpe de sangre, agua ú otra cosa que á manera de vómito sale repentinamente por la boca. *Subitus vomitus, subitanea vomitio.*

ESPADAÑAL. m. Sitio húmedo en que se crian con abundancia las espadañas. *Locus gladiolis palustribus abundans.*

ESPADAÑAR. a. Dividir y separar alguna cosa en partes largas y angostas como espadañas: dícese de las aves, cuando extienden la cola, separando unas plumas de otras. *Expandere.*

ESPADAR. a. Macerar y quebrantar con la espadilla el lino ó cáñamo para sacarle el tamo y poderle hilar. *Linum vel cannabim spathae ligneae ope aristis purgare.*

ESPADARTE. m. ESPADA, pez marino.

ESPADAZO. m. ESPADADA.

ESPADERÍA. f. La tienda ó paraje donde se fabrican, componen ó venden espadas. *Gladiorum officina, taberna.*

ESPADERO. m. El que hace, guarnece, compone ó vende espadas. *Gladiorum artifex, venditor.*

ESPADILLA. f. d. de ESPADA. || La insignia roja que en figura de espada traen los de la órden de Santiago. *Ordinis sancti Jacobi insigne.* || Instrumento de madera como de media vara de largo y cuatro ó seis dedos de ancho, con uno ó dos filos á manera de espada, el cual sirve para espadar el lino y el cáñamo. *Spatha lignea ano vel cannabi carminando.* || Remo que segun la situacion en que se pone, hace oficio de timon en las embarcaciones menores, como botes etc. *Remus, quo diversè collocato utuntur scaphariii loco clavi.* || El as de espadas en la baraja de naipes. *Charta lusoria ensis figuram referens.* || En el juego de los tresillos es un tamo cuya boca forma un cuadrilongo estrecho y plano por los cortes que se le dan, el cual sirve para tirar ciertas bolas, cuando no se pueden herir en el punto de todo. *Bacilli lusorii genus globulis impellendis.* || Agujaguanche de marfil ó metal de que usaban las mujeres para rascarse la cabeza. *Acus grandior capiti scalpendo.*

ESPADILLADOR, RA. m. y f. ESPADADOR, RA.

ESPADILLAR. a. ESPADAR.

ESPADILLAZO. m. En algunos juegos de carta, el lance en que vienen la espadilla con tan malas cartas, que obligando á jugar la polla, se pierde por fuerza. *Sera adversa ab ense chartarum pictarum proveniens.*

ESPADIN. m. Espada mas corta, estrecha y de guarnicion menor que la de la española: se usa con el traje de militar ó serio. *Gladiolus.* || — NEGRO. FLORETE.

ESPADINAZO. m. Herida ó golpe dado con espadin.

ESPADITA. f. d. de ESPADA.

ESPADON. m. aum. de ESPADA. || El castrado ó eunuco. *Eunuchus, spado.* || El militar que contando con el apoyo de la fuerza armada, dicta con demasiada osadía medidas arbitrarias e injustas.

ESPADRAPO. m. Pedazo de lienzo empapado en algun cerato ó emplasto, que suele aplicarse sobre las llagas. *Spadrapus.*

ESPAGÍRICO, CA. adj. Lo que pertenece á arte química ó depuracion de metales. Úsase esta voz en la terminacion femenina para significar la misma arte. *Spagiricus.*

ESPALADINAR. a. ant. Declarar, explicar con claridad alguna cosa. *Explanare, explicare.* || ant. Hacer público.

ESPALDA. f. La parte posterior del cuerpo humano desde los hombros hasta la cintura. Úsase comunmente en plural. Dícese tambien de los animales, aunque no tan comunmente. *Dorsum.* || La parte del vestido ó cuartos traseros de él, que corresponden á la espalda. *Vestis pars dorsualis, dorsum tegens.* || ant. *Fort.* ESPALDON. || pl. ENVES ó parte posterior de alguna cosa, como templo, casa etc. || met. Apoyo con que se cuenta. || ant. met. *Mil.* Las fuerzas que se tienen de reserva. || — DE MOLINERO. Las que son anchas, abultadas y fuertes. *Peramplum homini dorsum.* || Á ESPALDAS, Ó Á ESPALDAS VUELTAS. mod. adv. A traicion, por detras, y no cara á cara. || CAER DE ESPALDAS. fr. DAR DE ESPALDAS. || CARGADO DE ESPALDAS. El que las tiene mas elevadas de lo regular. *Habens dorsum incurvum.* || DAR DE ESPALDAS. fr. Caer boca arriba. *Supinum cadere.* || DAR LAS ESPALDAS. fr. Volver las espaldas al enemigo, huir de él. *Terga vertere, fugere.* || ECHAR Á LAS ESPALDAS. fr. Olvidar voluntariamente, abandonar algun encargo ó negocio. *Oblivisci, deserere, oblivioni dare.* || ECHAR SOBRE LAS ESPALDAS ALGUNA COSA. fr. met. Hacerse responsable de ella. *Suo periculo negotium suscipere.* || ECHAR SOBRE LAS ESPALDAS DE ALGUNO. fr. Poner á su cargo algun negocio. *Negotium dare, mandare.* || GUARDAR LAS ESPALDAS. fr. fam. y met. Resguardarse mirando por sí para no ser ofendido, ó resguardar á otro, mirando por él para que no le ofendan. *Tueri, protegere.* || HABLAR POR DETRAS, Ó POR LAS ESPALDAS. fr. Decir contra alguno en ausencia lo que no se le diria cara á cara. *Absentem carpere.* || HACER ESPALDAS. fr. met. y fam. Sufrir, aguantar. *Tolerare.* || — — fr. Guardarlas para evitar una sorpresa. *A tergo tueri.* || HACER ESPALDAS Á UNO. fr. met. y fam. Resguardarle, encubrirle, protegerle para que salga bien de algun riesgo. *Protegere, patrocinari.* || MOSQUEAR Ó PALMEAR LAS ESPALDAS. fr. fam. Dar azotes en ellas por castigo. *Flagris terga caedere.* || RELUCIR LA ESPALDA. fr. fam. que se dice de la mujer que tiene mucha dote y del hombre rico. *Divitiis affluere.* || TENER GUARDADAS LAL ESPALDAS. fr. met. y fam. Tener proteccion superior á la fuerza de los enemigos. *Aliorum patrocinio subniti, valere.* || TENER SEGURAS LAS ESPALDAS. fr. met. Vivir asegurado alguno de que otro no le molestará. *Securum, securi animi esse.* || TORNAR Ó VOLVER LAS ESPALDAS. fr. Negarse á alguno, retirarse de su presencia con desprecio. *Terga vertere.* || — — fr. met. Abandonar á alguno, no continuarle el auxilio, favor ó proteccion que se le habia pensado. || — — fr. Huir, volver pie atras. *Terga dare, vertere.*

ESPALDAR. m. Pieza de hierro ó acero de la armadura antigua, que servia para cubrir y defender la espalda. *Dorsualis lorica, tergi munimen.* || RESPALDO. || ESPALDA. || Armazon de madera para cubrirla de ramos de jazmines, parras ú otras plantas. *Compages lignea vitibus aut aliis plantis contegenda.* || adj. ant. POSTRERO, ó lo que está despues de otro ó de otra cosa, como correlativo de delantero. || pl. Colgaduras de tapicería largas y angostas que se colocan en las paredes á manera de frisos, para arrimar á ellas las espaldas. *Aulaea parietibus affixa.*

ESPALDARAZO. m. El golpe dado con espada de plano ó con la mano en las espaldas de alguno. *Ictus plano ense vel manu impactus.*

ESPALDARCETE. m. Pieza de la armadura antigua. *Armaturae genus.* || pl. Colgaduras de tapicería puestas en las paredes para arrimar

á altas las espaldas, sin miedo de mancharse en el yeso. *Parietibus affixa axilæ.*

ESPALDARON. m. Pieza de la armadura antigua que servia á defensa las espaldas. *Dorsalis armatura.*

ESPALDEAR. *Naut.* Romper las olas con demasiado impetu sobre la popa [illegible] contra los otros. *Remex puppi terremis propinquior.*

ESPALDERA. f. ESPALDAR en los jardines.

ESPALDILLA. f. La parte de la espalda donde está [illegible], junto al cual empieza el juego del brazo. *Armus.* || Los [illegible] huesos del pulmon ó [illegible] que cubren la espalda. *Thoracis pars posterior.*

ESPALDIHENDIDO, DA. adj. El que está tendido ó echado de espaldas. *Supinus.*

ESPALDON. m. Vara de [illegible] de altura y cuerpo [illegible] para resistir ó defender el ímpetu de algun tiro ó rechazo. *Agger.* || *Albañ.* BANCO.

ESPALDUDAMENTE. adv. m. fam. Tosca y groseramente.

ESPALDUDO, DA. adj. El que tiene grandes espaldas. *Amplo dorso seu tergo praeditus.*

ESPALERA. f. ESPALDAR en los jardines.

ESPALMADOR. m. DESPALMADOR.

ESPALMADURA. f. Los desperdicios de lo que se [illegible] de los animales cuadrúpedos. *Ungularum quadrupedum crusta, segmenta.*

ESPALMAR. a. DESPALMAR.

ESPALTO. m. *Pint.* Color de oro, transparente y [illegible] para baños. *Spaltum.* || ant. *Fort.* EXPLANADA.

ESPAMOLOGÍA. f. Tratado sobre el pasmo. *De spasmo dissertatio.*

ESPANCIMIENTO. m. ant. La accion y efecto de espancirse. *Suffusio.*

ESPANCIRSE. r. ant. Esponjarse, extenderse, dilatarse. *Suffundi.*

ESPANDER. ant. ESPANDIR.

ESPANDIR. a. ant. Extender, dilatar, ensanchar. [illegible] Usase tambien como recíproco. *Extendere; extendi.*

ESPANDIDO, DA. p. p. irr. de ESPANDIR.

ESPANTABLE. adj. ESPANTOSO. || Maravilloso, [illegible] que causa admiracion y espanto. *Miraculis, stupendus.*

ESPANTABLEMENTE. adv. m. Con espanto. *Terribiliter, horrifice.*

ESPANTADA. f. ant. ESPANTO.

ESPANTADIZO, ZA. adj. El que fácilmente se espanta. *Timidus, meticulosus.*

ESPANTADOR, RA. m. y f. El que espanta. *Qui terret.*

ESPANTAJO. m. Lo que se pone en algun paraje para espantar. *Terriculum, terriculamentum.* || met. Cualquiera cosa que por su representacion ó figura infunde vano temor, ó un sentimiento de desprecio. *Larva.*

ESPANTALÓBOS. m. Arbusto que tiene las ramas [illegible], las hojas de figura de corazon, las flores amarillas y en forma de mariposa, y las semillas dentro de una especie de vaina [illegible] y transparente que tocando se mueve, hace ruido. *Colutea arborescens.*

ESPANTAMÓSCAS. m. Redecilla que se pone á las cabalgas para evitarles el fastidio de las moscas.

ESPANTANUBLADOS. m. Apodo que se aplica al [illegible] que [illegible] las nubes [illegible] y [illegible] y [illegible] que tiene poder sobre los nublados. *Sycophanta.*

ESPANTAR. a. Causar espanto, dar susto, infundir temor. *Terrere.* || Quitar, [illegible] de algun lugar á [illegible] *Fugare, abigere.* || r. Asustarse, [illegible] *Mirari.* || ESPANTAR LA MOSCA DE LA BIZCOCHADA. fr. fam. con que se responde al que trata de [illegible] de otros, [illegible] el mayor es tal vez de la misma especie.

ESPANTAVILLANOS. m. Alhaja ó cosa de poco valor y mucho brillo, que á los rústicos ó no inteligentes parece de mucho precio. *Merx fucosa, fallax.*

ESPANTO. m. Terror, asombro, consternacion. *Terror, pavor.* || Amenaza ó demostracion con que se infunde miedo. *Minae.*

ESPANTOSAMENTE. adv. m. Con espanto. *Terribile, horrendè.*

ESPANTOSISIMAMENTE. adv. m. sup. de ESPANTOSAMENTE.

ESPANTOSÍSIMO, MA. adj. sup. de ESPANTOSO.

ESPANTOSO, SA. adj. Lo que causa espanto. *Terribilis, horrificus.* || Maravilloso, asombroso, pasmoso. *Miralilis, stupendus.*

ESPAÑOL, LA. adj. Lo que pertenece á España, ó el natural de este reino. *Hispanus.* || En quanto llaman así á la persona que es nacida de españoles, y no tiene mezcla alguna con las razas del país. || — m. La lengua española. *Hispaniensis sermo.* || Á LA ESPAÑOLA. loc. adv. Al uso de España. *More hispano.*

ESPAÑOLADO, DA. adj. El extranjero que en el trage, traje y costumbres se parece á los españoles. *Hispanorum mores referens.*

ESPAÑOLAR. a. fam. ESPAÑOLIZAR.

ESPAÑOLERIA. f. ant. El genio, uso y costumbres del español. *Mores hispani.*

**ESPAÑOLETA.** f. Baile antiguo español. *Saltationis hispanae genus.*

ESPAÑOLISMO. m. Modismo, propio y privativo de la lengua española. *Hispanismus.*

ESPAÑOLIZAR. a. Adoptar alguna vez extranjera, [illegible] la inflexion castellana. *Hispano sermoni adscribere.* || ant. Traducir á castellano de otra lengua. || r. Tomar las costumbres españolas. *Mores hispanos induere, referre.*

**ESPAR.** m. ant. Cierta droga aromática.

**ESPARADRAPO.** m. ESPADRAPO.

**ESPARAMIN.** m. ant. Cierto animal venenoso.

**ESPARAVAN.** m. Ave, especie de halcon del tamaño de diez ó doce pulgadas, pardo por encima, blanco ondeado de negro por debajo, el pico azulado, la cola larga, con tenta con el remate blanco, y las patas amarillas. Es muy ligera y buena para caza. *Falco palumbarius.* || *Albeit.* Enfermedad que padecen las bestias en la articulacion del corvejon: causando al moverse el animal, levanta la pierna como si se quemara, se llama SECO Ó DE GARRANZUELO; cuando tiene hinchazon hasta la cara interna de la articulacion, se le nombra BOYUNO, y cuando la [illegible] causando manqueadad, HUESOSO. *Tumor bestiarum in poplite.*

ESPARAVEL. m. Red redonda para pescar, que se arroja á fuerza de brazo en los rios y parajes de poco fondo. *Reticulum, piscatoriae retis genus.*

ESPARCIATA. adj. ESPARTANO.

ESPARCIDAMENTE. adv. m. Disjuntamente, separadamente. *Separatim, sparsim.* || Con desahogo, con descansos, alegremente.

ESPARCIDISIMAMENTE. adj. m. sup. de ESPARCIDAMENTE.

ESPARCIDISIMO, MA. adj. sup. de ESPARCIDO.

ESPARCIDO, DA. adj. met. Festivo, franco en el trato, alegre, divertido. *Lepidus.*

ESPARCIMIENTO. m. La accion y efecto de esparcir y esparcirse. *Dispersio, diffusio.* || Desprejuicio, desembarazo, franqueza en el trato, alegría. *Festivitas, sermonis lepor et facilitas.*

ESPARCIR. a. Separar, extender lo que está junto ó amontonado, dispersar, extender. *Spargere.* || ant. Divulgar, publicar, extender alguna noticia. *Divulgare.* || r. Desahogarse, recrearse. *Animum recreare, relaxare.*

ESPARGANIO. m. Planta acuática así llamada. *Sparganion.*

ESPARGIDO, DA. adj. ant. Esparcido, extendido.

ESPARRAGADO. m. ant. Guisado hecho con espárragos. *Herculum asparagis conditum.* || —, DA. adj. ant. Lo que pertenece á los espárragos ó se parece á ellos.

ESPARRAGADOR, RA. m. y f. El que coge y vende espárragos. *Asparagorum custos; asparagos decerpens.*

ESPARRAGAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de cuidar ó coger espárragos. *Asparagorum custodia, collectio.*

ESPARRAGAR. a. Cuidar ó coger espárragos. *Asparagos custodire, decerpere.* || ANDA Ó VETE Á ESPARRAGAR. fr. fam. de que se usa para despedir á alguno con desprecio y enfado. *Abi in malam crucem.*

**ESPÁRRAGO.** m. Yerba como de una vara de alta con las raíces pendientes de una cepa carnosa, el tallo rollizo, derecho, muy tierno al principio, despues ramoso y duro, el fruto unas bayas del tamaño de los guisantes, y de color rojo, cuando están maduras. *Asparagia.* || El tallo tierno de la planta del mismo nombre, que se come y es muy sabroso ántes de endurecerse. *Asparagus, asparagi caulis.* || El palo largo y derecho que sirve para asegurar con otros un entablado. *Fustis oblongus.* || — AMARGUERO. El silvestre ó que no está cultivado. || ANDA Ó VETE Á FREIR ESPÁRRAGOS. fr. fam. ANDA Ó VETE Á ESPARRAGAR. || SOLO COMO EL ESPÁRRAGO. expr. fam. que se dice del que no tiene parientes, ó del que vive y anda solo. *Homo solitarius.*

**ESPARRAGON.** m. Tejido de seda que forma un cordoncillo mas debil y fuerte que el de la terciamela. *Textili serici genus.*

ESPARRAGUERA. f. La planta que produce el espárrago. *Asparagia.* || La era ó haza de tierra que no tiene otras plantas que espárragos y está destinada á criarlos.

**ESPARRAGUERO, RA.** m. y f. La persona que coge y vende espárragos. *Asparagorum venditor.*

ESPARRANCADO, DA. adj. El que anda ó está muy abierto de piernas. Dícese tambien de las cosas que deben estar juntas, estan muy separadas. *Divaricatus.*

**ESPARRANCAR.** a. y ESPARRANCARSE. r. fam. Abrirse de piernas, separarlas. *Crura divaricare.*

**ESPARSION.** f. ant. La accion y efecto de esparcir. *Dispersio, diffusio.*

**ESPARTAL.** m. ESPARTIZAL.

**ESPARTANERO, RA.** adj. Lo que pertenece al esparto.

**ESPARTANO, NA.** adj. La persona natural de Esparta ó lo perteneciente á ella. *Spartanus.*

ESPARTEÑA. f. Calzado hecho de esparto, mas grosero que los de cordel. *Sparteum calceamentum, solea spartea.*

ESPARTERIA. f. El barrio, paraje ó tienda donde se venden ó trabajan las obras de esparto, y tambien el oficio de esparterio. *Taberna spartaria, officina spartaria.*

**ESPARTERO, RA.** m. y f. La persona que fabrica y vende las obras de esparto. *Sparteorum operum artifex, venditor.*

ESPARTICO. m. d. de ESPARTO.

ESPARTILLA. f. Rollo pequeño manual de esparto, que sirve como de estrella para limpiar los animales cuadrúpedos. *Scopula spartea.*

ESPARTILLO. m. d. de ESPARTO. || COGER Á ALGUNO AL ESPARTILLO. fr. fam. Encontrar á alguno casualmente, y aprovechar ese de aquella ocasion para tratar con el alguna cosa. *Casu, forte invenire.*

ESPARTIZAL. m. Campo donde se cria esparto. *Ager sparti ferax.*

ESPARTO. m. Yerba con las hojas como hilos, lampiñas y tenaces, los tallos ó cañitas de dos ó tres pies de altura, derechas, [illegible], y las flores en panoja espesa. Se cria en grandes montones, y de sus hojas se hacen sogas, esteras y otras cosas. *Spartum.*

ESPASMAR. a. ant. PASMAR.

ESPASMO. m. PASMO.

ESPASMÓDICO, CA. adj. *Med.* Lo que pertenece al espasmo. *Spasmodicus.*

ESPASMOLOGÍA. f. ESPAMOLOGÍA.

ESPATARIO. m. ant. El que lleva espada.

**ESPATO.** m. *Min.* Piedra calcárea, calcinable, mas ó menos transparente, que no [illegible] con el eslabon, y se encuentra en las minas metálicas.

ESPATULA. f. Paleta pequeña de metal, madera ó marfil, que se usa para mezclar y mezclar los colores, ungüentos y otras medicinas. *Spathula.*

ESPATULAMANCIA. f. ant. Especie de supers-

ticion con que se intenta adivinar por los huesos de los animales. *Superstitiosae divinationis genus.*

ESPAVECER. a. ant. ATEMORIZAR. *Terrere.*

ESPAVIENTO m. ASPAVIENTO.

ESPAVORECIDO, DA. adj ant. DESPAVORIDO.

ESPAVORIDO, DA. adj. DESPAVORIDO.

ESPECERÍA. f. La tienda en que se venden drogas ó especias. *Aromatum taberna.* || Las drogas, que comunmente llaman ESPECIAS. *Aromata.*

ESPECIA. f. Cualquiera de las drogas con que se sazonan los manjares y guisados, como son clavos, pimienta, azafran etc. *Aroma cibis condendis.* || ant. ESPECÍFICO MEDICINAL. || Árbol que se cria en la parte alta y fria del Perú, muy parecido al quinual, del que solo se distingue por tener la corteza del grueso de dos ó tres líneas y muy adherida al tronco, y ser algo menores sus hojas y fruto. || ant. pl. Ciertos polvos de la comida que se servian para beber vino, y se tomaban como ahora el café. *Bellaria.*

ESPECIAL. adj. Lo singular ó particular, que se separa de lo comun y ordinario ó general. *Specialis, peculiaris.* || adv. m. ant. ESPECIALMENTE. || EN ESPECIAL. mod. adv. ESPECIALMENTE.

ESPECIALIDAD. f. Particularidad, singularidad, caso particular. *Singularitas.*

ESPECIALÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ESPECIALMENTE.

ESPECIALÍSIMO, MA. adj. sup. de ESPECIAL. *Valde singularis.*

ESPECIALMENTE. adv. m. Con especialidad. *Singulariter, peculiariter.*

ESPECIAR. a. Echar especia, sazonar ó condimentar con especias.

ESPECIE. f. Razon general ó concepto que comprende muchos individuos de una misma naturaleza, como la ESPECIE de perro, la de caballo etc. *Species.* || La imágen ó idea de algun objeto que se representa en el alma. *Species, imago.* || Caso, suceso, asunto, negocio; y así se dice: se trató de aquella ESPECIE; no me acuerdo de tal ESPECIE. *Res, negotium.* || Pretexto, apariencia, color, sombra. *Species praetextus.* || GÉNERO. || *Esgr.* Tirada de tajos, reveses ó estocadas. *Gladiatoriae artis sors quaedam.* || — REMOTA, NOTICIA REMOTA. || Pl. *Mus.* Las voces en la composicion. Dividense en consonantes y disonantes, y estas en perfectas é imperfectas. *Species musicae.* || ESPECIES SACRAMENTALES. Los accidentes de olor, color y sabor que quedan en el sacramento despues de convertida la sustancia de pan y vino en cuerpo y sangre de Cristo. *Species sacramentales, accidentia eucharistica.* || ESCAPÁRSELE Á UNO ALGUNA ESPECIE. fr. Decir inadvertidamente lo que no era del caso ó se debia callar. *Temerè, inconsultò loqui.* || SOLTAR UNA ESPECIE. fr. Decir alguna proposicion, para reconocer y explorar el ánimo de los que la oyen. *Verbum emittere auditorum animos explorandi gratiâ.*

ESPECIERÍA. f. ESPECERÍA.

ESPECIERO. m. El que comercia en drogas llamadas especias. *Aromatum edulium venditor.* || ant. BOTICARIO.

ESPECIFICACION f. La accion y efecto de especificar. *Declaratio, explicatio.*

ESPECIFICADAMENTE. adv. m. Con especificacion. *Expresse, distincte.*

ESPECÍFICAMENTE. adv. m. De un modo específico.

ESPECIFICAR. a. Explicar, declarar con individualidad alguna cosa. *Explicare, declarare.*

ESPECIFICATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud ó eficacia para especificar alguna cosa declarándola individualmente. *Vim declarandi, explicandi habens.*

ESPECÍFICO, CA. adj Lo que caracteriza y distingue una especie de otra. *Singularis, specialis.* || — m. *Med.* El medicamento eficaz para curar alguna enfermedad determinada. *Medicamentum peculiarem vim habens.*

ESPECIMEN. m. Prueba, muestra, indicio. Se dice particularmente de las muestras que se reparten con los prospectos de alguna obra que se está imprimiendo ó grabando, para que se tenga una idea algo exacta de lo que es. *Specimen.*

ESPECIOSAMENTE. adv. m. De un modo especioso, con apariencia de verdad.

ESPECIOSIDAD. f. ant. PERFECCION.

ESPECIOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ESPECIOSAMENTE.

ESPECIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de ESPECIOSO. *Valde speciosus.*

ESPECIOSO, SA. adj. Hermoso, precioso, perfecto. *Speciosus, pulcher, formosus.* || met. Aparente, engañoso. *Simulatus.*

ESPECIOTA. f. aum. fam. de ESPECIE. Especie ó noticia ridícula.

ESPECTABLE. adj. ant. Se aplicaba á las personas que por sus oficios y empleos eran dignas de respeto y estimacion. *Spectabilis, spectatu dignus.*

ESPECTACION. f. Aprecio, respeto. *Spectatio.* || HOMBRE DE ESPECTACION. El que es comunmente estimado del público por sus singulares prendas, experiencia y fama. *Vir spectabilis, insignis, conspicuus.*

ESPECTÁCULO. m. Juego ó festejo público, celebrado en circos ó teatros para divertir al público. *Spectaculum, ludi publici.* || Cualquier suceso grave, por lo comun lastimoso, digno de la atencion y admiracion de las gentes. *Spectaculum.*

ESPECTADOR, RA. m. y f. El que mira con atencion algun objeto. *Spectator.*

ESPECTO. m. ant. Lo mismo que ESPETO ó ASADOR.

ESPECTRO. m. Imágen, fantasma, por lo comun horrible, que se representa á los ojos ó en la fantasía. *Spectrum.* || *Poét.* APARECIDO.

ESPECULACION. f. La accion y efecto de especular. *Speculatio.* || *Com.* La accion de comprar, vender, cambiar etc. algun género comerciable, para lograr la ganancia que se ha calculado. *Negotiatio.* || ant. Agudeza, buen discurso.

ESPECULADOR, RA. m. y f. La persona que especula. *Speculator.*

ESPECULAR. adj. ant. Trasparente, diáfano. *Specularis, translucidus.* || a. Registrar, mirar con atencion alguna cosa para reconocerla y examinarla. *Speculari.* || Aprender algo especulativamente. || met. Meditar, contemplar, considerar, reflexionar. *Meditari, contemplari.* || COMERCIAR.

ESPECULARIO, RIA. adj. ant. Lo perteneciente al espejo. *Specularis.*

ESPECULATIVA. f. La facultad del alma para especular alguna cosa. *Animi vis speculatrix.* || TEÓRICA.

ESPECULATIVAMENTE. adv. m. TEÓRICAMENTE. *Theoricè.*

ESPECULATIVO, VA. adj. que se aplica á la especulacion ó á lo que tiene aptitud para especular. *Speculandi vim habens.* || Lo que procede de la mera especulacion ó discurso, sin haberse reducido á práctica. *Speculans.* || El que es muy pensativo y dado á la especulacion. *Rerum meditationi deditus.*

ESPECHAR a. ant. PINCHAR.

ESPEDAR. a. ant. ESPETAR.

ESPEDAZAR. a. ant. DESPEDAZAR.

ESPEDIDO, DA. adj. ant. EXPEDITO.

ESPEDIMIENTO. m. ant. DESPEDIDA.

ESPEDIRSE. r. ant. DESPEDIRSE.

ESPEDO. m. ant. ASADOR.

ESPEIJO m. ant. ESPEJO.

ESPEJADO, DA. adj. Lo que se compone de espejos ó tiene semejanza con ellos. *Speculis instructus, speculo similis.*

ESPEJAR. a. DESPEJAR. || ant. Limpiar, pulir, lustrar. *Perpolire.* || r. ant. Mirarse al espejo. *Speculum consulere.*

ESPEJEAR. n. Reluciir ó resplandecer al modo que lo hace el espejo. *Renidere, instar speculi splendere.* || r. ESPEJEARSE EN ALGUNO. fr. met. Mirarse en él como en un espejo, complacendose de sus gracias ó acciones. *Sibi in aliquo complacere.*

ESPEJERÍA. f. La tienda en que se venden espejos y otros muebles para adorno de casas. *Speculorum domesticaeque supellectilis taberna.*

ESPEJERO. m. El que hace, vende y compone espejos. *Speculorum artifex, venditor.*

ESPEJICO, LLO, TO. m. d. de ESPEJO.

ESPEJO. m. Plancha de cristal azogada por la parte posterior, para que se reflejen y se representen en él los objetos que tenga delante: los hay tambien de acero bruñido, y hacen el mismo efecto. *Speculum.* || — DE ARMAR. ant. ESPEJO DE CUERPO ENTERO. || — DE CUERPO ENTERO, ó ESPEJO DE VESTIR. Espejo grande en que se representa todo ó casi todo el cuerpo del que se mira en él. *Speculum grandius, toti corpori par.* || — DE LA VEJIGA. *Cir.* Instrumento de hierro en forma de tenaza con dos tornillos, que sirve para dilatar la vejiga, reconocerla y limpiarla. *Instrumentum ferreum vesicae dilatandae ac mundandae.* || — USTORIO. Espejo concavo de superficie muy tersa, por cuyo medio los rayos del sol reflejan, reuniendo su actividad de suerte que en el punto que llaman foco, abrasa cualquier cuerpo que se le presenta. *Speculum urens.* || MIRARSE EN UNO COMO EN UN ESPEJO. fr. fam. Tenerle mucho amor y complacerse en él, ó respetarle como un modelo digno de imitacion. *In aliquo sibi complacere.* || NO TE VERÁS EN ESE ESPEJO. expr. fam. con que se le previene á alguno que no logrará lo que intenta ó pretende. *Frustrà laboras, operam perdis.*

ESPEJUELA. f. *Mon.* Arco que suelen tener algunos bocados en la parte interior, y unen los estremos de los dos cañones. Se llama ESPEJUELA ABIERTA, si tiene un gozne en la parte superior para darle mayor juego al bocado; y CERRADA, si es de una pieza. *Freni pars quaedam.*

ESPEJUELO. m. d. de ESPEJO. || El yeso cristalizado en láminas brillantes. *Selenites.* || La hoja del talco. *Schisti bractea* || Instrumento de madera para cazar alondras: es del tamaño de un cepillo, cubierto de paño ó bayeta colorada, y sobre ella unos espejillos redondos: está dispuesto de modo que tirando de un cordel, ó por medio de máquina que lo mueve, da vueltas al rededor, y heridos los espejillos de los rayos del sol, acuden las alondras á los reflejos. *Illicium speculare.* || La conserva de tajadas de cidra ó calabaza que con el almibar se hacen relucientes. *Citrorum crustae saccharo conditae.* || *provin.* Entre colmeneros la borra ó suciedad que se cria en los panales durante el invierno. *Favorum purgamentum, sordes.* || *Albeit.* Callosidad en los remos de las caballerías, que contrae el feto del animal en el vientre de la madre por la situacion que tiene dentro de la matriz. *Callum in fumentorum cruribus.* || pl. Las lunas del cristal de que se forman los anteojos: llámanse tambien así los mismos anteojos. *Conspicilla.*

ESPELTA. f. Especie de trigo parecido á la escanda, de que hay dos diferencias: una que en cada hollejo tiene un solo grano, y otra que en dos hollejos unidos tiene dos granos pequeños. *Spelta.*

ESPELTEO, TEA. adj. Lo perteneciente a la espelta. *Ad speltam pertinens.*

ESPELUNCA. f. ant. Caverna, cueva tenebrosa. *Spelunca.*

ESPELUZAR. a. DESPELUZAR. Úsase tambien como recíproco.

ESPELUZNARSE. r. Erizarse los cabellos por espanto ú otro motivo. *Horripilari.* || Tener los cabellos descompuestos y enmarañados. *Capillos implicari, intricari.*

ESPELUZO. m. ant. DESPELUZO.

ESPENSO, SA. p. p. irr. ant. de ESPENDER, que la Academia escribe EXPENDER.

ESPEQUE. m. Palanca de madera, redonda por una extremidad y cuadrada por la otra, de que se sirven los artilleros. *Lignum fulcrum, lignea vectis.*

ESPERA. f. La accion y efecto de esperar. *Expectatio.* || El plazo ó término señalado por el juez para ejecutar alguna cosa, como para pagar, para presentar documentos etc. *Tempus, dies praestitutus* || Escopeladura que empieza desde una de las orillas de la cara de un madero sin llegar á la orilla opuesta. || Especie de cañon de artillería. *Tormenti bellici genus.* || ant. Moneda de Levante. *Monetae genus.* || Entre cazadores ponerse en sitio á propósito para la caza y esperarla desde el amanecer hasta la salida del sol, ó desde que este se pone hasta el anochecer. || Á ESPERA. mod. adv. Á HURTADO. || ESTAR EN ESPERA. fr. Estar en observacion esperando alguna cosa. *Observare, expectare.* || TENER ESPERA, ó SER HOMBRE DE ESPERA fr. Proceder con mucha madurez y reflexion, no partir de ligero. *Prudenter, considerate agere.*

ESPERABLE. adj. ant. Lo que se puede ó debe esperar. *Sperabilis.*

ESPERACION. f. ant. ESPERANZA.

**ESPERADOR, RA.** m. y f. El que espera. *Qui speraat.*

**ESPERAMIENTO.** m. ant. La accion y efecto de esperar. *Expectatio.*

**ESPERANCIA.** f. ant. ESPERANZA.

**ESPERANTE.** p. a. ant. El que espera. *Sperans.*

**ESPERANZA.** f. Virtud teologal por la que esperamos en Dios con firmeza, que nos dará los bienes que nos ha prometido. *Spes.* ‖ La confianza de lograr alguna cosa. Usase tambien en el plural. *Fiducia rei assequendae.* ‖ ÁNCORA DE LA ESPERANZA. V. ÁNCORA. ‖ ALIMENTARSE DE ESPERANZAS. fr. met. Lisonjearse con poco fundamento de conseguir lo que se desea o pretende. *Spe illudi.* ‖ DAR ESPERANZA Ó ESPERANZAS. fr. Dar á entender á alguno que puede esperar el logro de lo que solicita ó desea. *Spem alicui facere.* ‖ LLENAR LA ESPERANZA. fr. Corresponder el efecto ó suceso á lo que se esperaba. *Spei eventum respondere.*

**ESPERANZADÍSIMO.** adj. sup. de ESPERANZADO.

**ESPERANZADO, DA.** adj. El que ha concebido esperanzas de que suceda alguna cosa.

**ESPERANZAR.** a. Dar esperanza de alguna cosa. *Spem alicui dare.*

**ESPERAR.** a. Tener esperanza de conseguir alguna cosa que se desea. *Sperare.* ‖ Aguardar, hacer tiempo para que alguno llegue, ó para que suceda alguna cosa. *Tempus expectare.* ‖ Dícese tambien de las cosas que no se desean, y se temen que han de suceder, como, ESPERO la calentura, ESPERO la muerte. *Timere, reformidare.* ‖ n. Estar preparado; y así decimos: la gloria que nos ESPERA. ‖ ESPERAR EN ALGUNO. fr. Poner en él la confianza de que le hará algun bien. *Spem in aliquo ponere.* ‖ QUIEN ESPERA DESESPERA. ref. que explica á menudo el caso de que vive en una esperanza incierta de lograr el fin de sus deseos. ‖ QUIEN A MANO AGENA ESPERA MAL CANTA Y PEOR CENA. ref. V. MANO.

**ESPERDECIR.** a. ant. ESPRECIAR.

**ESPERECER.** n. ant. PERECER.

**ESPEREZARSE.** r. DESPEREZARSE.

**ESPEREZO.** m. Accion que se hace ordinariamente estirando los brazos y piernas, al tiempo de despertar y en algunas otras ocasiones. *Pandiculatio.*

**ESPERGESIA.** f. *Ret.* Exposicion, esplicacion minuciosa de todo cuanto se lleva dicho. *Expositio.*

**ESPERGIRAR.** a. *p. Rioj.* Limpiar la vid de todos los tocos y vastagos que queda en el tronco y madera que no son del año anterior, para que no estorben la savia á los que salen de las yemas del sarmiento nuevo, que son los fructíferos. *Vitis ramos inutiles resecare.*

**ESPERIDO, DA.** adj. ant. Extenuado, flaco, débil. *Extenuatus, debilis.*

**ESPERILLO, LA.** adj. ASPERILLO. Dícese mas comunmente de un antiojo mas chico por el ocular, y como femenino de la fruta. *Mali acidulí genus.*

**ESPERINQUE.** m. MENA, pez de mar y rio.

**ESPERMA.** f. SEMEN. ‖ — DE BALLENA. Cosa sólida, mas dura que el sebo, sutil y de blanca, y de olor transparente, que se saca de la ballena, y se emplea para hacer velas y en algunas cosas medicinales. *Sperma ceti.*

**ESPERMACETI.** m. ESPERMA DE BALLENA.

**ESPERMÁTICO, CA.** adj. Lo perteneciente á la esperma. *Spermaticus.*

**ESPERNADA.** f. El remate de la cadena que sirve para tener el cabrestante en otra parte, cuando se necesita para meterlo en la angula que está [illegible] en la parte ó parel. *Catenae postremitas mundus.*

**ESPERNIBLE.** adj. *p. de And.* DESPRECIABLE.

**ESPERON.** m. ant. *Náut.* El extremo de la proa en que se pone la *Rostrum navis.*

**ESPERONTE.** m. El [illegible] en antiguo que se [illegible] en Ángulo [illegible] para mayor [illegible], tambien [illegible] la [illegible] de [illegible] de las puntas. *Bellica propugnaculi genus.*

**ESPERRIAGA.** f. *p. de And.* El [illegible] que se [illegible] de la [illegible] y que [illegible] en los trabajadores. *Mantum secundarium.*

**ESPERRIADERO.** m. ant. La accion y efecto de esperriar. *Conspersio.*

**ESPERRIAR.** a. ant. ESPURRIAR.

**ESPERTAR.** a. ant. DESPERTAR.

**ESPERTEZA.** f. ant. Diligencia, actividad.

**ESPESAMENTE.** adv. m. ant. Con frecuencia, con continuacion. *Frequenter, assiduè.* ‖ met. Sucia, pesadamente. *Sordide.*

**ESPESAR.** a. Condensar lo líquido y flúido. *Densare, spissare.* ‖ Unir, apretar una cosa con otra, hacerla mas cerrada y tupida, como se hace en los tejidos, medias etc. *Spissare.* ‖ r. Juntarse, unirse, cerrarse y apretarse las cosas unas con otras, como hacen los árboles y plantas, creciendo y echando ramas. *Spissari, spissescere.*

**ESPESATIVO, VA.** a. ‖ Lo que tiene virtud de espesar. *Spissare valens.*

**ESPESEDUMBRE.** f. ant. ESPESURA.

**ESPESEZA.** f. ant. ESPESURA.

**ESPESÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de ESPESAMENTE en segunda accepcion.

**ESPESÍSIMO, MA.** adj. sup. de ESPESO. *Valde spissus.*

**ESPESO, SA.** adj. Denso, condensado. *Spissus, densus.* ‖ Se dice de las cosas que están muy juntas y apretadas, como suele suceder en los trigos, en las arboledas y montes. *Spissus, densus.* ‖ Continuado, repetido, frecuente. *Frequens, assiduus.* ‖ met. Sucio, desaseado y grasiento. *Sordidus.* ‖ ant. Grueso, corpulento, macizo, fornido. ‖ VELLOSO.

**ESPESOR.** m. El grueso de un sólido. *Crassitudo.*

**ESPESURA.** f. Condensacion ó trabazon de cosas líquidas ó flúidas. Dícese tambien de otras cosas que están muy juntas. *Densitas.* ‖ ESPESOR. ‖ met. Desaseo, inmundicia y suciedad. *Sordes, immunditia.* ‖ ant. Solidez, firmeza. *Soliditas, firmitas.*

**ESPETAR.** a. Meter, clavar en el espeto ó asador, ú otro instrumento puntiagudo, alguna cosa, como carne, aves, pescados etc. *Infigere.* ‖ Atravesar, clavar, meter por algun cuerpo un instrumento puntiagudo. *Transfodere, transfigere.* ‖ met. fam. Decir, contar; y así se dice: fulano le ESPETO muchas razones; le ESPETO un cuento etc. *Narrare.* ‖ met. fam. Encajar á alguno lo que no le es agradable, y en este sentido decimos: le ESPETO una reprimenda; N. acaba de ESPETARME una carta. ‖ r. Ponerse tieso, adoptando gravedad y majestad. *Intumescere, inflari.* ‖ met. y fam. Encapotarse, asegurarse, afianzarse. *Rem occupare, rei insidere.*

**ESPETERA.** f. Tabla con garfios en que se cuelgan carnes, aves y utensilios de cocina, como [illegible], [illegible] etc. Llámase tambien así el conjunto de utensilios de cocina. *Abacus culinarius, uncinata tabula instrumento culinario appendendo.*

**ESPETO.** m. ant. ASADOR.

**ESPETON.** m. Hierro largo y delgado como asador ó estoque. Llámase tambien así el atizador grande. *Veru, veruculum.* ‖ Golpe dado con espeton. *Ictus veru impactus.* ‖ PEZ. AGUJA.

**ESPÍA.** m. y f. La persona que con disimulo y secreto observa ó escucha lo que pasa, para comunicarlo al que se lo ha mandado. *Occultus explorator.* ‖ *Germ.* El que alcahuetea. ‖ — MOSCA. La persona que sirve á las dos partes contrarias en el interes que de ambas le resulta. *Explorator utrique parti infidus, fallax.* ‖ ECHAR Ó TENDER UNA ESPÍA. fr. *Náut.* Echar un ancla de hacha el parage adonde se quiere mandar una embarcacion, para acercarse al lugar donde está la embarcacion al calabrote ó ancla. *Anchoram jacere.*

**ESPIADO, DA.** adj. *Germ.* Malhumorado.

**ESPIADOR.** m. ant. ESPÍA.

**ESPIAMIENTO.** m. poco us. La accion y efecto de espiar.

**ESPIAR.** a. Observar, reconocer y notar lo que pasa con gran cuidado y secreto, para comunicarlo al que se ha encargado. *Explorare, speculari.* ‖ *Náut.* Mover una embarcacion que está [illegible] en el calabrote ó ancla ó [illegible] de [illegible] para que la embarcacion se acerque á ella. Usase mas como recíproco. *Navem anchorâ fundatam anchorae appropinquare.*

**ESPIBIA.** f. *Albeit.* Dislocacion incompleta de las vértebras. Llámase espibion, cuando la dislocacion es completa. *Vertebrarum luxatura.*

**ESPIBIO ó ESPIBION.** m. *Albeit.* Dislocadura en la nuca ó en los espondiles de la cerviz del animal, por la cual se encogen los músculos de la una parte del pescuezo, y se aflojan los de la parte contraria, quedando el pescuezo torcido. *Cervicis luxatura.*

**ESPICANARDI.** f. Una de las especies de la planta llamada nardo, la cual viene de la Siria. *Spica nardi.*

**ESPICANARDO.** m. Yerba medicinal aromática, que se cria en la India, algo parecida á esquenanto. *Andropagon nardus.*

**ESPICILEGIO.** m. Voz latina que significa propiamente el acto de espigar ó el haz de espigas, y de aquí se ha dado por metáfora este título á algunas colecciones ó recopilaciones de varios tratados. *Spicilegium.*

**ESPICHAR.** a. PINCHAR. ‖ n. fam. DESPICHAR por morir.

**ESPICHE.** m. Arma ó instrumento puntiagudo, como espada ó asador. *Spiculum.*

**ESPICHON.** m. La herida dada con el espiche ó con otra arma puntiaguda. *Vulnus spiculo inflictum.*

**ESPIEDO.** m. ant. ESPETON.

**ESPIGA.** f. La parte superior de la caña ó tallo, donde producen su fruto ó semilla algunas plantas, como el trigo, cebada etc. *Spica.* ‖ La parte superior de la espada en donde se asegura la guarnicion. *Ensis pars superior in capulum intromissa.* ‖ La punta de algun madero ó palo por donde entra ó se recibe en otro; tambien se llaman así los clavos de madera con que se aseguran las tablas ó maderos. *Ligni vel clavi cuspis.* ‖ La pua ó punta del tallo que se toma de un árbol para ingerir en otro. *Surculus.* ‖ Clavo pequeño de hierro y sin cabeza. Llámase tambien AGUJA. *Clavus acephalus.* ‖ Especie en las bombas y granadas. *Fistula incendiaria.* ‖ *Náut.* Una de las velas de la galera. *Triremis velum quoddam.* ‖ QUEDARSE Á LA ESPIGA. fr. met. y fam. Quedarse á lo último, para aprovecharse de los desperdicios de otros. *Negleta colligere.*

**ESPIGADERA.** f. La mujer que recoge las espigas que han quedado en las tierras despues de la siega. *Spicilega, quae spicas colligit à messoribus praeteritas.*

**ESPIGADO, DA.** adj. Alto, crecido de cuerpo. Dícese de los jóvenes. *Corpore procerus.*

**ESPIGADOR.** m. El que espiga ó recoge los espigas que quedan despues de alzadas las mieses.

**ESPIGADORA.** f. ESPIGADERA.

**ESPIGADURAS.** f. pl. En los lavaderos de lana las reliquias que de ella quedan entre la yerba, despues de curada y levantada la lana.

**ESPIGAR.** a. Coger las espigas que los segadores han dejado de segar, ó las que han quedado en el rastrojo. *Derelictas à messoribus spicas colligere.* ‖ En algunas partes de Castilla la Vieja hacer alguna ofrenda ó dar alguna alhaja á la mujer que se casa el dia de los desposorios, y suele hacerse al tiempo del baile. *Munusculum sponsalitium largiri.* ‖ *Carp.* Hacer la espiga en las maderas que han de entrar en obras. *Cuspidem ligni alteri ligno immittendam formare.* ‖ n. Empezar los panes á echar espigas. *Sejetem spicare, spicas emittere.* ‖ met. Crecer mucho mas de lo ordinario alguna persona. *Puer nimiùm crescere.* ‖ t. Crecer mucho el tallo de algunas hortalizas, como de la col, lechuga etc., cuando ya están inmaduras á echar la simiente.

**ESPIGON.** m. La espiga áspera y espinosa, como del cardo y otras. *Spica agrestis spinosa.* ‖ Aguijon por el de la abeja etc. *Apis aculeus.* ‖ La espiga ó punta de algun instrumento puntiagudo, ó del clavo con que se asegura alguna cosa. *Speculum, cuspis.* Costado alto, pelado y puntiagudo. *Collis cuspidatus.* ‖ — DE ALTO, MONTE DE ALTO. ‖ m. CON ESPIGON, Ó LA VALLE. fr. met. y fam. Retirarse poco á poco ó con recelo de alguna cosa. *Indignatum, subiratum abire.*

**ESPIGOSO, SA.** adj. ant. Lo que tiene espigas ó abunda de ellas. *Spicatus, spicis abundans.*

**ESPIGUILLA, TA.** f. d. de ESPIGA. ‖ ESPIGUILLA. Especie de cinta angosta ó flecos con puntas, que sirve para guarnecer. *Fimbria.* ‖ ESPIGUILLA. La flor que forma algunos árboles, como la del álamo. *Julus.*

**ESPILOCHO.** m. ant. Pobre, desvalido.

**ESPILORCHERIA.** f. ant. Avaricia, mezquindad. *Avaritia.*

ESPILORCHO, CHA. m. y f. Avaro, mezquino. *Sordide parcus.*

ESPILLADOR. m. *Germ.* Jugador.

ESPILLANTES. m. pl. *Germ.* Naipes.

ESPILLAR. a. *Germ.* Jugar ó quitar algo.

ESPILLO. m. *Germ.* Lo que se juega ó se quita.

ESPIN. m. PUERCO ESPIN. || ant. Formacion de la madera antigua, que tal vez se parecería al cuadro, y se llamaria así por presentar defensa por todos lados, como el puerco espin con sus puas.

ESPINA. f. Pua delgada y puntiaguda, como las del espino, de la ambrosera, de la zarza etc. *Spina.* || La parte dura y puntiaguda que en los peces hace el oficio de huesos. *Spina in piscibus.* || ESPINAZO. || La astilla pequeña y puntiaguda de la madera, espárrago ó alguna otra cosa áspera. En este sentido decimos: se ha metido una ESPINA en un dedo. *Aculeus, arista tenuissima.* || met. Escrupulo, rezelo, sospecha. *Suspicio.* || La configuracion de lomo que tiene la parte elevada de algunas rasas y montes que están muy expuestos á los vientos. || *Germ.* Sospecha. || — BLANCA. Yerba algo parecida al anto espinoso, con las hojas entre aovadas y oblongas, verdes y con vello blanquecino, el tallo huesoso y dividido en forma de alas rectas que terminan en cabezuelas semejantes á las de los cardos. *Chaerophyllum acanthum.* || — DE PESCADO. Entre las pasamanerías es la labor de las ligas de toda seda, con dos asas, porque imita á la espina del pescado. *Fasciolae sericae textura quaedam.* || DAR ALGO MALA ESPINA. fr. met. Causar recelo alguna cosa, pronosticar mal de ella. || DEJAR Á UNO LA ESPINA EN EL DEDO. fr. met. y fam. No remediar enteramente el daño que padece. *Causam mali relinquere.* || ESTAR Ó QUEDARSE EN LA ESPINA. fr. fam. Estar muy flaco y extenuado. Dícese vulgarmente EN LA ESPINA DE SANTA LUCÍA. *Valde gracilem esse.* || ESTAR UNO EN ESPINAS, Ó TENERLE EN ESPINAS. fr. met. y fam. Estar con cuidado ó zozobra sobre algun asunto. *Curis confici, discruciari.* || NO SAQUES ESPINAS DONDE NO HAY ESPIGAS. ref. que aconseja que no se trabaje sin esperanza de fruto. || SACAR LA ESPINA. fr. met. Desarraigar alguna cosa mala ó perjudicial. *Malo causam penitus evellere.*

ESPINACA. f. Yerba muy comun, con las hojas de figura de alabarda, verdes y suaves, las flores sin hojuelas, las semillas de figura conica inversa, y con azulones. Se cultiva en las huertas y se usa mucho en potajes y ensaladas. *Spinacia oleracea.*

ESPINADURA. f. La accion y efecto de espinar. *Punctio.*

ESPINAL. adj. Lo perteneciente á la espina ó espinazo. *Dorsualis.* || m. ESPINAR.

ESPINAPE. m. ant. *Albañ.* Cierta labor de los sobados antiguos. *Operis forma quaedam in paramentis.*

ESPINAR. m. Sitio poblado de espinos. *Spinetum.* || met. Dificultad, embarazo, enredo. *Difficultas, impedimentum.* || a. Punzar, herir con espina. *Spina pungere.* || Herir, lastimar y ofender con palabras punzantes. Se usa tambien como reciproco. *Verbis pungere, stimulare.* || Poner espinos, cambroneras ó zarzas ataqas al rededor de los árboles tiernos plantados para resguardarlos. *Spinis vallare.* || Resentirse, picarse. || ESPINAR UN ESCUADRON. fr. ant. V. ESCUADRON.

ESPINAZA. f. ant. ESPINA.

ESPINAZO. m. Las vertebras unidas y trabadas entre sí, que en el tronco del cuerpo del hombre y del lacto corren desde la nuca hasta la rabadilla ó principio de la cola. *Dorsi spina.* || met. La parte mas cerrada de cierras cosas, cuando no terminan en punta, como el lomo de un monte prolongado, la carrera mas alta de dovelas de una bóveda, etc.

ESPINEL. m. Cuerda gruesa de que penden otras cuerdas con anzuelos á trechos para pescar congrios y otros peces grandes. Esta sostenida de los cuerpos ó boyas flotantes que sirven para hallarla y sacarla donde está. *Funis piscatorius.* || Especie de rabel.

ESPINELA. f. Cierta composicion metrica de diez versos de ocho sílabas, concertadas consonantemente por DÉCIMA. Llámase ESPINELA por haberla inventado Vicente Espinel. *Poesis genus decem constans versibus octosyllabis.* || Especie de rabel, [illegible] de tocar y de tocarse bailo que este. *Carchaneuli genus.*

ESPÍNEO, NEA. adj. Lo hecho de espinas ó perteneciente á ellas. *Spineus.*

ESPINETA. f. Clavicordio pequeño de una sola cuerda en cada órden. *Fidicular organum minoris modi.*

ESPINGARDA. f. Cañon de artillería, algo mayor que el falconete, y menor que la pieza de batir. *Tormenti bellici genus.* || Arcabuz de mas de tres varas de largo y cañon correspondiente, de que se usaba en lo antiguo. *Sclopetum grandius.*

ESPINGARDADA. f. Herida hecha con la espingarda. *Sclopeti grandioris explosio.*

ESPINGARDERÍA. f. ant. El conjunto de espingardas, ó de la gente que las usaba en la guerra. *Sclopetorum multitudo; militum sclopetariorum copia.*

ESPINGARDERO. m. El soldado que usaba del arcabuz llamado ESPINGARDA. *Miles sclopetarius.*

ESPINICA. f. d. de ESPINA.

ESPINILLA. f. d. de ESPINA. || La parte anterior de la canilla de la pierna. *Tibia cruris.*

ESPINILLERA. f. ant. Pieza de la armadura antigua que cubria y defendia las espinillas. *Tibiale, ocrea.*

ESPINITA. f. d. de ESPINA.

ESPINO. m. Arbusto lleno de espinas, de que hay varias especies. || *prorin.* ESPINA. || — MAJUELO. Arbusto que tiene las ramas espinosas, las hojas algo parecidas á las del apio, y la madera dura. Produce unas bayas redondas con ombligo, carnosas y coloradas, de las cuales se hace una conserva medicinal. *Crataegus oxyacantha.* || — NEGRO. Arbusto con espinas terminales en las ramas, las hojas largas y estrechas, y con unas bayas negras por fruto. *Rhamnus lycioides.*

ESPINOSÍSIMO. m. La doctrina y secta de Espinosa.

ESPINOSISTA. com. El que sigue los principios de Espinosa.

ESPINOSO, SA. adj. Aplícase á la planta, arbusto ó árbol lleno de espinas. *Spinosus, spinifer.* || met. Arduo, difícil, intrincado. *Arduus, difficilis.*

ESPION. m. ESPÍA.

ESPIONAJE. m. neol. El oficio de espía.

ESPIOTE. m. ant. ESPICHE.

ESPIRA. f. *Mat.* Línea curva que sin cerrar el círculo, va dando vueltas en forma de caracol. *Spira.* || ant. La basa de la columna. *Basis columnae.*

ESPIRABLE. adj. Vital, donde se puede espirar ó respirar. *Spirabilis.* || Mortal, lo que está sujeto á espirar ó morir. *Mortalis.*

ESPIRACION. f. El acto y efecto de espirar ó respirar. || El acto y efecto de espirar ó dar el último aliento.

ESPIRÁCULO. m. Respiradero, el agujero por donde respira el aire. *Spiraculum.* || ALIENTO.

ESPIRADOR. m. El que espira. *Spirans.*

ESPIRAL. f. La línea curva que va dando vueltas en forma de caracol. || El resorte espiral del volante de un reloj. || adj. Lo que pertenece á la espira como línea ESPIRAL, escalera ESPIRAL ó de caracol. *Spiralis.*

ESPIRAMENTO. m. ant. INSPIRACION.

ESPIRAMIENTO. m. ant. SOPLO. || ant. INSPIRACION. || ant. Espíritu ó don de acierto. || ant. *Teol.* Hablando de la Santísima Trinidad, ESPÍRITU SANTO.

ESPIRANTE. p. a. de ESPIRAR. El que espira. *Spirans, inspirans.*

ESPIRAR. a. Exhalar, echar de sí algun cuerpo buen ó mal olor. *Exhalare, emittere.* || Infundir espíritu, animar, mover, excitar. Dícese propiamente de la inspiracion del Espíritu Santo. *Spirare, afflare.* || Gozar del aire que nos rodea, y aspirarlo: aspirar. Usado el aura pura de los campos. *Spirare.* || *Teol.* Producir el padre y el hijo, por medio del amor recíproco con que se aman, al Espíritu Santo. *Spirare.* || ant. INSPIRAR. || n. MORIR. || Tomar aliento, respirar. *Respirare, animum reficere.* || Arrojar el aire desde el pulmon hasta la garganta. Lo contrario de apear ó inspirar. *Expirare.* || *Poet.* Dícese del viento cuando sopla blandamente. *Spirare, afflare.* || met. Faltar, acabarse, fenecer, y así se dice: ESPIRÓ el mes, el plazo etc. *Finire, cadere.*

ESPIRATIVO, VA. adj. *Teol.* Lo que se puede espirar ó tiene esta propiedad. *Spirare, afflare valens.*

ESPIRENQUE y ESPIRINQUE. m. ESPERINQUE.

ESPIRITAL. adj. ESPIRITUAL, como opuesto á lo corporal. *Spiritalis.* || ant. Lo perteneciente á la respiracion. *Spiritalis.*

ESPIRITAR. a. EN EMONIAR. Úsase tambien como recíproco. || met. y fam. Agitar, conmover, irritar. Se usa mas comunmente como recíproco. *Stimulare, agitare, irritare.*

ESPIRITILLO. m. d. de ESPÍRITU.

ESPIRITO SANCTO. m. ant. ESPÍRITU SANTO.

ESPIRITOSAMENTE. adv. m. Con espíritu. *Spiritaliter.*

ESPIRITOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ESPIRITOSAMENTE.

ESPIRITOSÍSIMO, MA. adj. sup. de ESPIRITOSO.

ESPIRITOSO, SA. adj. Vivo, animoso, eficaz, que tiene mucho espíritu. *Vivax, alacer.* || Lo que tiene muchos espíritus, y es fácil de exhalarse, como algunos licores. *Exhalari facilis.*

ESPÍRITU. m. Sustancia incorpórea dotada de razon, como el ángel y el alma del hombre. *Spiritus.* || Se toma muchas veces por el alma racional. *Anima rationalis.* || Don sobrenatural y gracia particular que Dios suele dar á algunas criaturas; como ESPÍRITU de profecía etc. *Donum, gratia supernaturalis.* || Virtud, ciencia mística. *Pietas, rerum spiritualium scientia.* || El vigor natural y virtud que alienta y fortifica el cuerpo, para obrar con agilidad. *Spiritus, vigor.* || Animo, valor, aliento, esfuerzo. *Virtus, animi vigor.* || Energía, fuerza. *Vis, vigor.* || Se toma muchas veces por el DEMONIO, y en este sentido se usa mas comunmente en plural. *Daemon, spiritus immundus.* || ant. Ingenio, entendimiento. || pl. Los vapores sutilísimos que exhala algun licor ó cuerpo. *Vapores tenuissimi è corporibus exhalati.* || Las partes ó porciones mas puras y sutiles que se extraen de algunos cuerpos sólidos ó fluidos por medio de las operaciones químicas. *Subtiliores purioresque corporum quorumdam partículae.* || ESPÍRITU DE CONTRADICCION. El genio inclinado á contradecir siempre. *Contentiosus homo.* || INMUNDO. En la Escritura sagrada se da este nombre al demonio. *Spiritus immundus, daemon.* || — MALIGNO. El demonio. *Daemon.* || — SANTO. La tercera persona de la Santísima Trinidad, que procede igualmente del padre y del hijo. *Spiritus Sanctus.* || — VITAL. Cierta sustancia sutil y ligerísima que se considera necesaria para que viva el animal. *Spiritus vitalis.* || ESPÍRITUS ANIMALES. Ciertos fluidos muy tenues y sutiles que se ha supuesto sirven para determinar los movimientos de nuestros miembros. *Spiritus animalis.* || DEBER EL ESPÍRITU Á ALGUNO. fr. met. V. DEBER LA DOCTRINA. || COBRAR ESPÍRITU, VALOR etc. COBRAR ÁNIMO. || DAR EL ESPÍRITU. fr. met. Espirar, morir. *Animam efflare.* || DESLIGAR LOS ESPÍRITUS. fr. *Teol.* Mandar al demonio, que se halla atado desde la vez última que se lo conjuró, que suba á responder á los nuevos exorcismos. || EXHALAR EL ESPÍRITU. fr. met. DAR EL ESPÍRITU. || LEVANTAR EL ESPÍRITU. fr. Cobrar ánimo y vigor para ejecutar alguna cosa. *Animum erigere.* || LIGAR LOS ESPÍRITUS. fr. *Teol.* Exorcizar al demonio, obligándole á que se retire á alguna parte determinada del cuerpo, y no maltrate á la criatura.

ESPIRITUAL. adj. Lo perteneciente al espíritu. *Spiritalis, ad spiritum pertinens.* || Dedicado á la virtud y contemplacion, ejemplar, virtuoso.

ESPIRITUALIDAD. f. La naturaleza y condicion de lo que es espiritual. *Rerum spiritalium conditio, qualitas.* || La calidad de ser una persona ó cosa eclesiástica. *Rerum ecclesiasticarum conditio.* || Obra ó cosa espiritual. *Opus spiritale.*

ESPIRITUALÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ESPIRITUALMENTE. Con muy elevado espíritu, ó con admirable devocion.

ESPIRITUALÍSIMO, MA. adj. sup. de ESPIRITUAL. *Valde spiritalis.*

ESPIRITUALISTA. m. El que trata de los espíritus vitales, ó tiene alguna opinion particular sobre ellos.

ESPIRITUALIZACION. f. El acto y efecto de espiritualizar.

ESPIRITUALIZAR. a. Hacer á una persona espiritual por medio de la gracia y espíritu de piedad. *Spiritalem reddere.* || Figurarse ó consi-

derar como espiritual lo que de suyo es corpóreo, para [illegible]. *Instar spiritûs aliquid corporeum considerare.* || met. Sutileza, agilidad, alcance y [illegible] á lo que los [illegible] y medios llaman espíritus. *Attenuare, subtilem reddere.* || — ALGUNOS BIENES. fr. V. BIEN.

ESPIRITUALMENTE. adv. m. Con el espíritu. *Spiritualiter.*

ESPIRITUOSO, SA. adj. ESPIRITOSO.

ESPITA. f. Cañuto que se mete en el agujero de la cuba para que salga por el el licor que contiene. *Epistomium.* || Cierto género de menuda de [illegible] que comunmente un palmo. *Mensurae genus.* || met. Anciano que se apoya al hombro ó al que bebe mucho vino. *Eorius, vinosus homo.*

ESPITAR. a. Poner espita á una cuba, tinaja ú otra vasija. *Tubulum cupae affigere.*

ESPITO. m. Palo largo, á cuya extremidad se [illegible] una [illegible], que sirve para soplar y [illegible] el papel que se pone á secar en las [illegible]. *Palus foliis receuis excussis appensendis destinatus.*

ESPLANAR. a. ant. respecto de la ortografía que sigue la Academia. EXPLANAR.

ESPLANDECIENTE. adj. ant. RESPLANDECIENTE.

ESPLANOLOGÍA. f. Tratado de las vísceras. *De visceribus dissertatio.*

ESPLENALGIA. f. Enfermedad del bazo. *Splenis morbus.* || Tratado sobre esa enfermedad. *De splenis morbo dissertatio.*

ESPLENDIENTE. *Poet.* p. a. de ESPLENDER. Lo que [illegible]. *Splendens.*

ESPLENDER. n. ant. *Poet.* RESPLANDECER.

ESPLENDIDAMENTE. adv. m. Con esplendidez. *Splendide, magnifice.*

ESPLENDIDEZ. f. Abundancia, magnificencia ostentosa. [illegible] hablando de [illegible]. *Copia abundantia.*

ESPLENDIDISIMAMENTE. adv. m. sup. de ESPLENDIDAMENTE.

ESPLENDIDISIMO, MA. adj. sup. de ESPLENDIDO. *Valde splendidus, magnificus.*

ESPLENDIDO, DA. adj. Magnífico, liberal, ostentoso. *Splendidus, magnificus.* || *Poet.* RESPLANDECIENTE.

ESPLENDOR. m. RESPLANDOR. || met. Lustre, nobleza. *Splendor, nobilitas.* || *Pint.* El color blanco [illegible] de [illegible] de huevos, que sirve para iluminaciones y miniaturas. *Splendor, nitor.*

ESPLENDOREAR. n. poco us. RESPLANDECER.

ESPLENDORIDAD. f. poco us. Brillo en el hablar ó escribir.

ESPLENÉTICO, CA. adj. ant. Lo perteneciente al bazo. *Splenicus.*

ESPLÉNICO. m. ESPLENIO. || — CA. adj. ESPLENÉTICO.

ESPLENIO. m. *Anat.* Uno de los catorce músculos por cuyo medio se mueve la cabeza. *Splenicus.*

ESPLIEGAR. a. *prover.* Sahumar con espliego.

ESPLIEGO. m. Planta perenne, muy comun y conocida en España. Sus tallos son leñosos y [illegible] en [illegible], sus flores [illegible] en [illegible] y de un [illegible] color [illegible]. Se [illegible] y [illegible] gran [illegible] de [illegible] al autor ya [illegible]. *Lavandula spica.* || ALHUCEMA.

ESPLIN. m. Humor [illegible] que produce tedio de la vida. [illegible] voz [illegible] del inglés.

ESPLIQUE. m. Aparejo para cazar pájaros, [illegible] y otras [illegible] y á las [illegible] otras [illegible] que [illegible] parte [illegible] ó *Virgulae viscatae illitae arcularis aucupandis.*

ESPODIO. m. Ceniza que se halla en las hornazas [illegible] para [illegible] á la [illegible]. *Spodium.*

ESPOLADA. f. Golpe ó [illegible] de [illegible] la espuela [illegible] para que ande. *Calcaris ictus.* || [illegible] vino. fam. Trago de vino. *Longus vini haustus.*

ESPOLAZO. m. Golpe dado con espuela. *Calcaris ictus.*

ESPOLADURA. f. La herida ó llaga que la espuela [illegible] en la caballería. *Vulnus, plaga calcaris facta.*

ESPOLEAR. a. Picar con la espuela la caballadura, para que ande y obedezca. *Calcaribus pungere, stimulare.* || met. Avivar, incitar, estimular á uno para que haga alguna cosa. *Stimulare, incitare.*

ESPOLETA. f. Cañoncito de madera donde se cebaba y pegaba fuego á la bomba y granada. *Fistula incendiaria.* || Hueso pequeño envuelto en cos[illegible] que se halla entre las dos alas de las aves. *Ossiculum quoddam in avibus.* || El natural de Espoleto, ciudad de Italia en la Umbría. *Spoletinus.*

ESPOLETINO, NA. adj. ESPOLETA por el natural. || Lo que es de, ó pertenece á Espoleto.

ESPOLIN. m. Lanzadera pequeña con que se tejen aparte las flores, que se mezclan y entretejen en las telas de seda, oro ó plata. *Angustus radius textrinus.* || Tela de seda fabricada con flores esparcidas y como sobrentejidas, á la manera del brocado de oro ó de seda. *Tela serica floribus distincta.* || Espuela fija en el talon de la bota.

ESPOLINAR. a. Tejer en forma de espolin, que es una especie de tejido de seda ó bien tejer con espolin como y no con lanzadera grande. *Telam sericam floribus distinctam texere.*

ESPOLIO. m. El conjunto de bienes que quedan por muerte de los prelados. Es más usado en plural. *Episcoporum morientium bona.*

ESPOLIQUE. m. El mozo que camina á pié delante de la caballería en que va su amo. *Servus a pedibus, viae comes.*

ESPOLISTA. m. El que arrienda los estudios de algun prelado difunto. *Bonorum episcopi morientis conductor.* || ESPOLIQUE.

ESPOLON. m. Especie de cornezuelo que las aves gallinas suelen tener en el tarso. *Unguis adunctus in avium cruribus.* || El estoque que se pone para fortaleza de algun muro, terreno ó edificio. *Fulcrum angulare.* || La nariz ó esquina que suele hacer en las esquinas y polares de los edificios, para defender el paso de las avenidas, contra las aguas y dirigirlas hacia los ojos. *Fulcrum angulare.* || La punta de hierro de la galera ú otras naves en que remata la proa. *Rostrum navis.* || En los moldes y sierras la nariz ó punta angular, por donde se descuelga á la [illegible]. *Clivus.* || met. Sabañon que sale en el calcañar. *Pernio.* || Arma ofensiva colocada de firme en la proa de las galeras antiguas, saliente mas que ella, de bronce ó hierro, y de ordinario en figura de tridente. *Tricornis rostrum.*

ESPOLONADA. f. ant. Salida violenta que hacen los sitiados contra los sitiadores, cuando se [illegible]. *Obsessorum militum subitanea in obsidentes eruptio.* || ant. Embestida de un cuerpo de caballería.

ESPOLONADO, DA. adj. Se dice del animal que tiene espolones.

ESPOLONAR. a. ant. ESPOLEAR.

ESPOLONEAR. a. ant. ESPOLEAR.

ESPOLVORAR. a. ant. Sacudir, quitar el polvo á alguna cosa. *Pulverem abigere.*

ESPOLVOREAR. a. DESPOLVOREAR. Úsase tambien como recíproco. || Echar alguna cosa [illegible] el polvo. *Pulvere conspergere.*

ESPOLVORIZAR. a. Esparcir lo que está hecho polvo. *Pulverare.*

ESPONDAICO, CA. adj. Lo que pertenece al pie espondeo. *Spondaicus.* || Lo que consta de pies espondeos. *Spondaicus.*

ESPONDEO. m. *Poet.* Pie de la versificacion griega y latina, que consta de dos sílabas largas. *Spondeus.*

ESPONDIL. m. *Anat.* VERTEBRA. *Spondylus.*

ESPONDILIO. m. Yerba de la familia del acanto. *Spondylium.*

ESPONDILO. m. Insecto pestífero que roe las raíces de las plantas. *Spondyle.*

ESPONGIA. f. ant. ESPONJA.

ESPONGIOSIDAD. f. ant. La calidad de lo esponjoso. *Spongiae natura, qualitas.*

ESPONJOSO, SA. adj. ant. ESPONJOSO.

ESPONJA. f. Produccion marina de color gris amarillento, más ó menos oscuro, compuesta de fibras que forman una masa muy flexible y blanda de todos de ligera [illegible], que sirven de [illegible] á [illegible] especie de [illegible]. Se emplea para diferentes usos [illegible], por la facilidad con que absorbe cualquiera [illegible] y la suelta, comprimiéndola. *Spongia.* || met. El que con maña atrae y chupa la sustancia ó bienes de otro. *Allector.*

ESPONJADO. m. *prosin.* El pan de azúcar rosado. *Sacchari farus.*

ESPONJADURA. f. Accion y efecto de esponjar ó esponjarse. *Intumescentia, inflatio in spongiae similitudinem.* || En la fundicion de metales y artillería, el defecto que se halla hueco del alma del cañon, por estar mal fundido. *Cavus, rima in rebus ex metallo fuso conflatis.*

ESPONJAR. a. Ahuecar, hacer mas poroso algun cuerpo. *Rarefacere, spongiosum reddere.* || r. met. Engreirse, hincharse, envanecerse. *Intumescere, inflari.*

ESPONJILLA, TA. f. d. de ESPONJA. || ESPONJILLA. Fruta que abunda en Venezuela, la Nueva Granada y Quito. Es de la figura de un huevo, algo mayor que el de gallina y está llena de una materia semejante á la esponja, que sirve de emético y de purgante. La produce una planta menuda que se entrelaza en otras mayores. *Momordica operculata.*

ESPONJOSO, SA. adj. Aplícase al cuerpo muy poroso, hueco, blando, y mas ligero de lo que corresponde á su molde. *Spongiosus.*

ESPONSADO, DA. adj. ant. DESPOSADO.

ESPONSALES. m. pl. La mútua promesa que hacen dos de contraer matrimonio. Estos son los que antes se llamaban ESPONSALES DE FUTURO, para distinguirlos de los DE PRESENTE, que eran unos verdaderos MATRIMONIOS CLANDESTINOS. *Sponsalia.*

ESPONSALIAS. f. pl. ant. ESPONSALES.

ESPONSALICIO, CIA. adj. Lo que pertenece á los esponsales. *Sponsalitius.*

ESPONTANEAMENTE. adv. m. Voluntariamente y de propio movimiento. *Sponte.*

ESPONTANEARSE. r. for. Delatarse voluntariamente. *Se ipsum libenter accusare.*

ESPONTANEIDAD. f. VOLUNTARIEDAD.

ESPONTÁNEO, NEA. adj. Voluntario y de propio movimiento. *Spontaneus.*

ESPONTIL. adj. ant. ESPONTÁNEO.

ESPONTON. m. Especie de lanza de poco mas de dos varas de largo, de que usaban los oficiales de infantería, con el remate de hierro en forma de corazon. *Hasta militaris.*

ESPONTONADA. f. Golpe hecho con el espontón. *Immissio hastae militaris honoris gratia.*

ESPONTONAZO. m. Golpe dado con el espontón.

ESPORON. m. ant. ESPUELA.

ESPOLONADA. f. ant. ESPOLONADA.

ESPORTEADA. f. Lo que cabe en una espuerta. *Quod sporta capit.*

ESPORTEAR. a. Echar, llevar, mudar con espuertas alguna cosa de un paraje á otro. *Sportis portare.*

ESPORTILLA. f. d. de ESPUERTA.

ESPORTILLAR. a. fam. DESPORTILLAR. Úsase tambien como recíproco.

ESPORTILLERO. m. En Madrid y otras partes el mozo que está ordinariamente en las plazas y otros parajes públicos, para llevar en su espuerta lo que se le manda. *Bajulus, in sportulis portans.*

ESPORTILLO. m. d. de ESPUERTA. Capacho de esparto que sirve para llevar á las casas las provisiones. *Sportula grandior.*

ESPORTON. m. aum. de ESPUERTA. || p. Mend. El esparto hecho que llevan [illegible] de la carnicería. *Sportula grandior. Sportula.*

ESPÓRTULA. f. fam. p. Ant. Dícese los pequeños que se dan á [illegible] y á los [illegible] de justicia. *Sportula, stipendia fori ministris debita.*

ESPOSADO, DA. adj. DESPOSADO.

ESPOSAS. f. pl. Aros de hierro con que se asegura á alguno por las manos. *Manicae.*

ESPOSAYAS. f. pl. ant. ESPONSALES.

ESPOSO, SA. m. y f. El hombre y la mujer que han contraído esponsales; [illegible] se llaman así también los casados. *Sponsus, maritus, sponsa, uxor.*

ESPOTÁTICO, CA. adj. ant. Fiel, leal, fidedigno. || ant. Voluntario, espontáneo.

ESPROBADO, DA. adj. ant. PROBADO.

ESPULLA. f. Instrumento de metal hecho con

una rodajita de puntas á manera de estrella, que puesto en el calcañar, sirve para picar á las caballerías y avivarlas. *Calcar.* || met. Aviso, estímulo, incitativo. *Stimulus.* || — DE CABALLERO. Yerba ramosa como de dos piés de alta, con las hojas largas, estrechas y hendidas al traves, el tallo en forma de aspa, la flor violácea ó de otros colores; y con una colilla. Su semilla es negra. *Delphinium consolida.* || ARRIMAR LAS ESPUELAS AL CABALLO. fr. Picarle ligeramente con ellas, para que camine mas. *Equum calcaribus agitare.* || CALZAR y mas de ordinario CALZARSE LA ESPUELA Ó LAS ESPUELAS. fr. Ponerlas en los piés para montar á caballo. *Calcaria calci aptare.* || DAR DE ESPUELA Á LA CABALLERÍA. fr. Picarla para que camine. *Calcaria equo admovere.* || ESTAR CON LAS ESPUELAS, Ó TENER LAS ESPUELAS CALZADAS. fr. Estar prevenido para emprender algun viaje. Se usa metafóricamente por estar pronto para emprender algun negocio. *Paratum, expeditum, promptum esse.* || PONER ESPUELAS. fr. met. Estimular, incitar á uno, para que empiece ó prosiga con mas calor algun negocio. *Excitare, stimulare.* || SENTIR LA ESPUELA. fr. Sentir el aviso, la reprension, el trabajo ó apremio. *Aculeo pungi, stimulari.* || ECHAR LA ESPUELA. fr. fam. Beber el último trago de vino para despedirse y echar á andar.

ESPUELERO. m. El que hace ó vende espuelas. *Calcariorum opifex sive venditor.*

ESPUENDA. f. p. *Nav.* Orilla ó márgen de rio, arroyo etc.

ESPUERTA. f. Especie de cesta de esparto, palma ú otra madera, con dos asas pequeñas, que sirve para llevar de una parte á otra cualquiera cosa. *Sporta, fiscus.*

ESPULGADERO. m. Lugar ó paraje donde se espulgan los mendigos. *Locus insectandis expiscandisque pediculis aptus.*

ESPULGADOR, RA. m. y f. El que espulga. *Pulicum et pediculorum insectator.*

ESPULGAR. a. Limpiar la cabeza, cuerpo ó vestido de piojos ó pulgas. Usase tambien como recíproco. *Pediculos et pulices expiscari.* || met. Examinar, reconocer una cosa con cuidado y por menor. *Inquirere, scrutari.*

ESPULGO. m. La accion y efecto de espulgar. *Pediculorum et pulicum insectatio.*

ESPUMA. f. Conjunto de ampollas que el aire agitado forma y junta sobre la superficie de los líquidos. *Spuma.* || — DE LA SAL. La sustancia blanca y salina que deja el agua del mar pegada á las piedras. *Spuma salis.* || — DE MAR. Fósil de color blanco algo amarillento, blando, ligero y suave al tacto, y compuesto de pedernal y magnesia, que suele destinarse para hacer pipas de fumar, hornillos y estufas, que se endurecen extraordinariamente por el efecto del calor. *Talcum lithomarga.* || — DE NITRO. Especie de costra que se forma de esta sal en la superficie de la tierra de donde se extrae, y tambien cuando se le la cristaliza. *Nitrum.* || CRECER COMO ESPUMA. fr. de que se usa para denotar que alguno ha logrado una fortuna rápida, ó en caudal ó en honores. *Alicuius patrimonium seu dignitatem celeri augeri, excrescere.* || — — fr. CRECER Á PALMOS.

ESPUMADERA. f. Especie de cucharon lleno de agujeros, con que se saca la espuma del caldo ó de cualquier líquido para purificarle. *Spatha, rudicula.* || Vasija en que los confiteros y repostieros clarifican el azúcar.

ESPUMEJEAR. n. Arrojar ó echar espumajos. *Spumare.*

ESPUMAJO. m. ESPUMARAJO.

ESPUMAJOSO, SA. adj. Lo que está lleno de espuma. *Spumosus.*

ESPUMANTE. p. a. de ESPUMAR. Lo que hace espuma. *Spumans.*

ESPUMAÓLLAS. m. fam. CATACÚMBOS.

ESPUMAR. a. Quitar la espuma de algun licor, como del caldo, del amibar etc. *Despumare.* || n. Hacer espuma, como la que hace la olla, el vino, el mar etc. *Spumare.*

ESPUMARAJO. m. La saliva que los hombres y bestias arrojan por la boca, cuando es en grande cantidad. *Oris spuma.* || ECHAR ESPUMARAJOS POR LA BOCA. fr. fam. Estar muy desenfrenado y furioso. *Iracundia exardescere, vehementer agitari.*

ESPUMEAR. n. Levantar espuma.

ESPUMERO. m. El sitio ó lugar donde se junta agua salada y se cristaliza ó cuaja. *Salinae.*

ESPUMILLA. f. d. de ESPUMA. || Lienzo muy delicado y ralo. *Lintei tenuioris genus.*

ESPUMILLON. m. Tela de seda muy doble á manera de terciopelo. *Telae sericae genus.*

ESPUMOSIDAD. f. La calidad de lo que es espumoso.

ESPUMOSO, SA. adj. Lo que tiene ó hace mucha espuma, ó lo que se convierte y disuelve en ella. *Spumosus.*

ESPUNDIA. f. *Albeit.* Úlcera cancerosa con excrecencia de carne, que forma una ó mas raices, que suelen penetrar hasta el hueso. *Quidam jumentorum morbus.*

ESPURCISIMO, MA. adj. con term. sup. ant. Inmundísimo, impurísimo. *Spurcissimus.*

ESPURIO, RIA. adj. BASTARDO. *Spurius, nothus* || met. Lo falso, contrahecho ó adulterado, y que degenera de su origen verdadero. *Spurius, adulterinus.*

ESPURRIAR. a. Rociar alguna cosa de intento, tomando un buche de agua en la boca, como se hace con el fin de humedecer mediadamente la ropa blanca, cuando se ha de planchar. *Conspergere.*

ESPURRIR. a. Extender alguna cosa: dícese principalmente de los piés, y úsase en las montañas de Búrgos comunmente como recíproco. *Extendere; extendi.*

ESPUTO. m. SALIVA.

ESQ. *Las dicciones que casi todos escriben así, han de buscarse en este diccionario escritas con* EXQ.

ESQUEBRAJAR. a. Hender ó abrir la madera, ó cualquiera cosa. Úsase mas comunmente como recíproco. *Hiare, scindi.*

ESQUEJE. m. Cogollo que separado de la planta, se introduce en tierra y forma otra nueva.

ESQUELA. f. Cuartilla de papel doblada á lo largo, en que está escrita alguna cosa. Sirve comunmente para citar ó convidar á algunas personas. *Schedula.*

ESQUELETO. m. La armazon del cuerpo del animal, quitada toda la carne, y quedando los huesos en sus lugares. *Ossium animalis nuda compages, carne ademptâ.* || met. El que está muy flaco.

ESQUENA. f. El espinazo: dícese mas comunmente por la espina principal de los pescados. *Dorsi spina.* || *Cast. la Vieja.* Arbusto de la familia del enebro.

ESQUENANTO. m. Yerba de la India y Arabia, algo parecida á la grama, con espigas de dos en dos, cortas y cubiertas de vello blanco. Es aromática y medicinal. *Andropagon schoenanthus.*

ESQUERIR. a. ant. Ludagar, examinar judicialmente, hacer pesquisa.

ESQUERO. m. Bolsa de cuero que suele traerse asida al cinto, y sirve comunmente para llevar la yesca y pedernal, dinero y otras cosas. *Marsupium.*

ESQUERRO, RRA. adj. ant. IZQUIERDO.

ESQUICIAR. a. *Pint.* Empezar á dibujar ó delinear. *Adumbrare, prima rei pingendae lineamenta ducere.*

ESQUICIO. m. *Pint.* El apuntamiento del dibujo. *Adumbratio.*

ESQUIFADA. f. La carga que suele llevar un esquife. *Quantum oneris scapha portare solet.* || adj. f. *Arq.* Se aplica á la bóveda ó capilla, cuyos dos cañones cuadrados se cortan el uno al otro, y se llaman ordinariamente bóveda de aljibe ó de cisternal. *Arcuati fornices sese mutuò secantes.* || *Germ.* Junta de ladrones ó rufianes.

ESQUIFAR. a. *Naut.* ESQUIPAR.

ESQUIFE. m. Barco pequeño que se lleva en el navío, para salvar en tierra y otros usos. *Scapha.* || *Arq.* El cañon de bóveda en figura cilíndrica. *Fornix.*

ESQUILA. f. Especie de cencerro fundido. *Crepitaculum.* || Campanilla pequeña para convocar á los actos de comunidad en los conventos u otras casas. *Tintinnabulum.* || ESQUILO por la accion y efecto de esquilar. || Crustáceo. CAMARON. *Cancer squilla.* || Insecto del tamaño de una mosca, con cuatro alas, las dos primeras corrosas y que sirven como de estuche á las otras, la parte superior del cuerpo de color negro, mas ó menos bien cubierto de polvo de oro, la inferior parte de esmalta, y con los piés posteriores mas cortos que los anteriores. Anda con mucha velocidad sobre las aguas estancadas. *Gyrinus natator.* || CEBOLLA ALBARRANA.

ESQUILADA. f. p. *Ar.* CENCERRADA.

ESQUILADOR, RA. m. y f. El que esquila. *Pecoris tonsor.*

ESQUILAR. a. Cortar con la tijera el pelo, vellon ó lana de los ganados. *Pecudes tondere.* || *Mont. de Búrg.* Subir á un árbol ayudándose de las manos y los piés, y no de otro artificio. *Pedibus et manibus innixum arborem scandere.* || ADIOS QUE ESQUILAN. fr. met. fam. con que se despide el que está de priesa.

ESQUILEO. m. La accion y efecto de esquilar. *Pecoris tonsio.* || La casa destinada para esquilar el ganado lanar, y el tiempo en que se esquila. *Tonstrina ovilis, domus tondendis ovibus.*

ESQUILETA. f. de ESQUILA por campana pequeña.

ESQUILFADA. f. ant. y adj. f. ESQUIFADA.

ESQUILFAR. a. ant. Lo mismo que esquipar.

ESQUILFE. m. ant. ESQUIFE.

ESQUILILLA. f. d. de ESQUILA.

ESQUILIMOSO, SA. adj. fam. que se aplica al que es nimiamente delicado y hace ascos de todo. *Fastidiosus.*

ESQUILMAR. a. Coger el fruto de las haciendas, heredades y ganados. *Fructus colligere.* || Chupar las plantas el jugo de la tierra. || Se aplica á las aguas de aluvion que arrebatan con la superficie de las heredades.

ESQUILMEÑO, ÑA. adj. p. *And.* que se aplica al árbol ó planta que produce abundante fruto. *Ferax.*

ESQUILMO. m. Los frutos y provechos que se sacan de las haciendas y ganados. *Fructus, reditus, proventus.* || p. *And.* La muestra de fruto que presentan los olivos. || ant. PRODUCTO.

ESQUILO. m. ant. ESQUILEO. || ARDILLA. Hoy tiene uso en las montañas de Búrgos.

ESQUILON. m. Campana pequeña. *Tintinnabulum.* || Esquila grande. *Tintinnabulum grandius.* || TAÑE EL ESQUILON, Y DUERMEN LOS TORDOS AL SON. ref. que se dice de los que han perdido el miedo á las reprensiones.

ESQUILONAZO. m. aum. de ESQUILON.

ESQUIMAL. adj. El natural de un país situado junto á las bahías de Hudson y de Baffin.

ESQUIMO. m. ant. ESQUILMO.

ESQUINA. f. El ángulo exterior que forman dos superficies; como el que resulta de dos paredes de un edificio unidas. *Angulus exterior.* || ant. Piedra grande sin labrar que se arrojaba á los enemigos desde lugares altos. *Missilis lapis praegrandis.* || DAR CONTRA UNA ESQUINA. fr. met. Obrar contra razon. || DARSE POR LAS ESQUINAS Ó PAREDES. fr. fam. Apurarse y fatigarse sin acertar con lo que se desea. || DOBLAR LA ESQUINA. fr. Torcer el camino, saliendo de una calle y entrando en otra. *Viae angulum praetergredi.* || ESTAR DE ESQUINA. fr. fam. Estar opuestos ó desavenidos algunos entre sí. *Dissentire, discordare.* || LAS CUATRO ESQUINAS. Juego de muchachos. AR EPÁSATE ACÁ COMPADRE. || ROMPE ESQUINAS. El valenton que está de planta á las esquinas de las calles como en espera. Úsase por apodo. *Balatro minaci vultu.*

ESQUINADO, DA. adj. Lo que tiene ó hace esquina. *Angulatus.*

ESQUINADURA. f. ant. La propiedad de tener esquinas. *Angularis forma.*

ESQUINANCIA. f. ant. ESQUINENCIA.

ESQUINANTE ó ESQUINANTO. m. Cierto género de junco olorosomedicinal. *Juncus aromaticus.*

ESQUINAR. a. poco us. Formar algun cosa con esquinas. *In angulum instruere.* || n. Jo. Venir mal, no cuadrar.

ESQUINAZO. m. aum. de ESQUINA. || fam. ANGINA.

ESQUINCO. m. Especie de serpiente ó cocodrilo. *Crocodili genus.*

ESQUINELA. f. Pieza de la armadura antigua que defendia la caña de la pierna. *Tibiale.*

ESQUINENCIA. f. ANGINA.

ESQUINZADOR. m. Cuarto grande que hay en los molinos de papel, en el cual pasan el trapo, y despues le esquinzan. *Officina lintei segmentis, ex quibus charta papyracea conficitur, in minuta frusta dividendis.*

ESQUINZAR. a. En los molinos de papel partir el trapo en pedazos pequeños, para que los

mazos le puedan picar sin que se enrede en ellos. *Lintei frusta, e quibus charta papyracea conficiendo est minutatim dividere, secare.*

**ESQUINZO.** m. Especie de serpiente ó cocodrilo. *Crocodili genus.*

**ESQUIPAR.** a. ant. *Náut.* Coronar y prevenir de remos y remeros las embarcaciones. *Navim instruere.*

**ESQUIPAZON.** m. ant. *Náut.* El conjunto de remos y remeros con que se armaban las embarcaciones. *Remorum simul et remigum copia.*

**ESQUIRAZA.** f. Nave de trasporte usada en lo antiguo. *Navis vectoriae genus.*

**ESQUIRLA.** f. *Cir.* **Astilla, pedacito de un hueso roto.**

ESQUIROL. m. *p. Ar.* ARDILLA.

**ESQUISAR.** a. ant. Buscar ó investigar. *Exquirere, investigare.*

**ESQUITAR.** a. ant. **Desquitar, descontar ó compensar.** Usábase tambien como recíproco. *Deducere, detrahere, compensare.* ‖ ant. Redimir, **perdonar alguna deuda.** *Condonare, remittere.*

**ESQUIVAR.** a. **Evitar, rehusar.** *Vitare, recusare.* ‖ ant. **Desechar, despreciar.** ‖ r. **Desdecirse, retirarse, excusarse.** *Fastidire, dedignari.*

**ESQUIVEZ.** f. **Despego, aspereza, desagrado.** *Asperitas, fastidium.*

ESQUIVEZA. f. ant. ESQUIVEZ.

ESQUIVIDAD. f. ant. ESQUIVEZ.

ESQUIVISIMO, MA. adj. sup. de ESQUIVO.

**ESQUIVO, VA.** adj. **Desdeñoso, áspero, huraño.** *Fastidiosus, immitis, insuavis.* ‖ FER ESQUIVA AL GUNA COSA. fr. ant. Omitirla, dejarla, desecharla.

**ESQUIZADO, DA.** adj. **Se aplica al mármol** que está salpicado de pintas. *Maculosus, notis versicolori us conspersus.*

EST. *Bueyense en EAT las voces que se escriben ordinariamente del primer modo.*

ESTABELECEMENTO. m. ant. ESTABLECIMIENTO.

**ESTABILIDAD.** f. **Permanencia, duracion, firmeza.** *Stabilitas, firmitas.*

ESTABILIR. a. ant. ESTABLECER.

ESTABILISIMO, MA. adj. sup. de ESTABLE.

**ESTABLE.** adj. **Constante, durable, firme, permanente.** *Stabilis, firmus.*

ESTABLEAR. a. Amansar, domesticar alguna res, acostumbrándola al establo. *Mansuefacere, mansuetum reddere.*

ESTABLECEDOR, RA. m. y f. El que establece alguna cosa. *Auctor, institutor.*

**ESTABLECER.** a. **Fundar, instituir, hacer de nuevo,** como ESTABLECER una congregacion, una orden etc. *Instituere, fundare.* ‖ **Ordenar, mandar, decretar.** *Statuere praecipere.* ‖ r. **AVECINDARSE ó fijar su residencia en alguna parte.**

**ESTABLECIENTE.** p. a. de ESTABLECER. **El que establece.** *Instituens, statuens.*

ESTABLECIMIENTO. m. **Ley, ordenanza, estatuto.** *Statutum.* ‖ **Fundacion, institucion ó erecccion,** como la de un colegio, universidad etc. *Erectio instituto.* ‖ **La misma cosa fundada ó establecida.** ‖ **La colocacion ó suerte establecida á alguna persona.** *Vitae ratio, status, permanens conditio.* ‖ — DE LAS MAREAS. *Náut.* **La hora en que se sucede la pleamar el dia de la conjuncion ú oposicion de la luna respecto de cada parage.** *Tempus plenae maris in novilunio.*

ESTABLEMENTE. adv. m. Con estabilidad. *Firmiter.*

ESTABLERIA. f. ant. Establo ó caballeriza.

ESTABLERIZO. m. ant. ESTABLERO.

ESTABLERO. m. El que cuida del establo. *Stabularius.*

ESTABLIA. f. ant. ESTABLO.

ESTABLIDO, DA. adj. ant. ESTABLECIDO.

ESTABLIDAT. f. ant. Estabilidad, firmeza.

ESTABLILLO. m. d. de ESTABLO.

ESTABLIMIENTO. m. ant. ESTABLECIMIENTO.

ESTABLIR. a. ant. Establecer, constituir, crear ó ordenar.

ESTABLO. m. Lugar cubierto en que se encierra el ganado para su descanso y alimento. *Stabulum.* ‖ Caballeriza. Lugar donde se da pienso á las caballerías, mulas etc.

ESTACA. f. **Palo redondo sin pulir, de diferentes tamaños, con punta en un extremo, para fijarle en tierra, pared ú otra parte.** *Vacerra, sudes.* ‖ La rama ó palo verde sin raíces que se planta para que se haga árbol. *Talea.* ‖ Palo, garrote. ‖ Clavo de hierro de mas de un pie de largo que sirve para clavar vigas y maderos. *Clavus trabalis.* ‖ *Germ.* **Daga.** ‖ pl. *Min.* **Los límites señalados á cada mina.** ‖ ESTACA FIJA. **La boca principal de una mina que se registra.** ‖ Á ESTACA Ó Á LA ESTACA. mod. adv. **Con sujecion, sin poder separarse de un lugar.** *Loco stabili.* ‖ EL CUERDO NO ATA EL SABER Á ESTACA. ref. que enseña que el hombre sabio y prudente no se deja llevar á ciegas de la opinion ajena. ‖ ESTAR Á LA ESTACA. fr. fam. **Estar reducido á escasas facultades, á cortos medios ó á poca libertad.** *Inopid premi, laborare.*

**ESTACADA.** f. *Fort.* **Fila de estacas clavadas** en la tierra, que se suelen poner sobre el parapeto de la estrada cubierta, y son regularmente hasta quince en doce pies de terreno, para que por entre ellas no pueda pasar un hombre. *Vallum.* ‖ Cualquiera obra hecha de estacas clavadas en la tierra para reparo ó defensa, ó para atajar algun paso. *Opus vallatum.* ‖ *Arq.* Espacio lleno de estacas clavadas en la tierra, para fundar encima los cimientos de un edificio. ‖ El palenque ó campo de batalla. ‖ El lugar señalado para algun desafío. *Locus singulari pugnae indictus.* ‖ *p. And.* El olivar nuevo ó plantío de estacas. *Olivetum novum.* ‖ ENTRAR EN LA ESTACADA. fr. met. Entrar en alguna disputa ó contienda, ó aventurarse á cualquier riesgo. *In arenam descendere.* ‖ QUEDAR EN LA ESTACADA. fr. met. Ser vencido en alguna disputa, ó perderse en alguna empresa. *In palaestrâ vinci, jacturam facere.* ‖ QUEDAR Ó QUEDARSE EN LA ESTACADA. fr. Morir, perecer en el campo de batalla, en el desafío etc. *Re infectâ perire.* ‖ — — fr. Salir mal de alguna empresa y sin esperanza de remedio. *Irrito conatu cedere.*

ESTACADO. m. ESTACADA.

ESTACAR. a. Fijar en la tierra una estaca y atar á ella una bestia. *Ad palum alligare.* ‖ *Agr.* RODRIGAR. ‖ r. *Min.* **Señalar alguno para sí, con arreglo á la ley, cierto terreno en las minas de oro ó plata, haciendo la separacion por medio de estacas.** *Fodinae spatium palis infixis sibi assignare.* ‖ met. ant. Quedarse yerto y tieso á manera de estaca. *Rigere.*

ESTACAZO. m. El golpe dado con estaca ó garrote. *Fuste impactus ictus.*

**ESTACION.** f. **El estado actual de alguna cosa.** *Rei status.* ‖ **Cada una de las cuatro partes ó tiempos en que se divide el año, que son invierno, primavera, verano y otoño.** *Anni tempus.* ‖ Tiempo, temporada; y así se dice: en la ESTACION presente. *Tempus.* ‖ La visita que se hace por devocion á las iglesias ó altares, deteniéndose allí algun tiempo á orar delante del Santísimo Sacramento, principalmente en los dias de jueves y viernes santo. *Statio pietatis causâ obita.* ‖ Cierto número de padrenuestros y avemarías que se rezan, vestidas, al Santísimo Sacramento. *Preces in statione persolvitae.* ‖ *Astron.* La falta aparente de movimiento de los planetas. *Statio planetarum.* ‖ met. Partida de gente apostada. *Statio.* ‖ ant. El sitio ó tienda pública donde se ponian los libros, para venderlos, ó repartirlos ó estudiar en ellos. *Taberna libraria.* ‖ ANDAR ESTACIONES. fr. Visitar iglesias y rezar aquellas oraciones prevenidas, para ganar indulgencias. *Pietatis causâ templa adire.* ‖ ANDAR LAS ESTACIONES. fr. fam. y poét. Dar los pasos convenientes y hacer las diligencias que conducen á los negocios que uno tiene á su cargo. *Patronos negotiis curandis intuere.*

ESTACIONAL. adj. Lo que es propio y peculiar de cualquiera de las estaciones del año; y así se dice: calenturas ESTACIONALES. *Anni tempori cuilibet peculiaris.* ‖ *Astron.* ESTACIONARIO.

ESTACIONARIO, RIA. adj. mod. Parado, lo que no sigue su curso regular, ó no el. El que no adelanta ó no progresa. ‖ *Astron.* Se aplica al planeta, que en cierto tiempo parece se mantiene en cierto lugar del zodíaco sin movimiento perceptible. *Stationarius.* ‖ — m. ant. El librero que tenia puesto ó tienda de libros para venderlos ó dejarlos copiar ó para estudiar en ellos. En los estatutos de la universidad de Salamanca se llama así el que los da en la biblioteca. *Librorum venditor vel custos.*

ESTACIONARSE. r. mod. Pararse, no tener curso. ‖ mod. No adelantar, no progresar en algun ramo ó en la carrera principiada.

**ESTACIONERO, RA.** adj. **El que anda con frecuencia las estaciones.** *In sacris stationibus obeundis assiduus.* ‖ — m. ant. LIBRERO.

**ESTACON.** m. aum. de ESTACA.

**ESTACTE.** f. **Licor oloroso sacado de la mirra fresca, molida y bañada en agua.** *Stacta.*

**ESTACHA.** f. **La cuerda ó cable atado al arpon que se clava á las ballenas para matarlas;** y así dar ESTACHA es largar cuerda, para que la ballena se vaya desangrando y se muera. *Hamatus rudens, rudens hamo instructus.*

**ESTACHI.** f. **Planta que mezclada con aceite dicen que mata los piojos.** *Stachys.*

**ESTADA.** f. **Mansion, detencion, demora que se hace en algun lugar ó paraje.** *Mansio, mora.*

ESTADAL. m. Medida de tierra que consta de **tres varas y dos tercias en cuadro, ó que tiene once piés: en algunas provincias varía segun la costumbre.** *Mensurae genus.* ‖ Cinta bendita en algun santuario que se suele poner al cuello. *Vitta serica benedicta.* ‖ *p. And.* La balada de cera **que suele tener de largo un estado de hombre:** llámase comunmente así, aunque tenga mas ó ménos de esta longitud. *Candela cerea exilis.* ‖ **ant. Cirio ó hacha de cera.** *Cereus.* ‖ ant. Dije que llevaban los niños colgado del cuello. *Humeralia crepundia.*

ESTADERO. m. ant. El sugeto nombrado por **el rey para demarcar las tierras de repartimiento.** *Agri publici decempedator.* ‖ ant. MOJONERO.

ESTADIA. f. *Mar.* La detencion que hace en cualquier puerto una embarcacion mercante. ‖ *Mar.* El gasto extraordinario que hace una embarcacion, mientras está detenida en algun puerto. ‖ *Com.* Cada dia que despues del plazo acordado ó para la carga y descarga, tra carre con que el fletador presente los efectos que han de cargarse, ó sin que el consignatario retire los que han de descargarse. En todas las acepciones es mas usado en plural.

**ESTADIO.** m. **Lugar público de ciento y veinte y cinco pasos geométricos,** que servia para **ejercitar los caballos en la carrera: tambien sirvió en lo antiguo para ejercitarse en él los hombres en la carrera y en la lucha.** *Stadium.* ‖ **La distancia ó longitud de ciento veinte y cinco pasos geométricos, que viene á ser la octava parte de una milla, que se regula por mil pasos.** *Stadium.*

**ESTADISTA.** m. **Descriptor de la poblacion y riqueza de un pueblo, provincia ó nacion.** *Vir rerum publicarum peritus.* ‖ El hombre versado y práctico en negocios de estado, y el instruido en materias de política.

**ESTADISTICA.** f. **Censo de la poblacion y de los productos naturales é industriales de una nacion ó provincia.** *Census.* ‖ **La ciencia que examina el provecho que saca un estado de su poblacion, clima, producciones, industria, comercio etc., y lo que puede adelantar en todos los ramos.**

**ESTADISTICO, CA.** Lo que pertenece á la estadística.

**ESTADIZO, ZA.** adj. **Lo que está mucho tiempo en un lugar sin moverse ni orearse, y por tanto se altera y corrompe.** *Stativus.*

**ESTADO.** m. **El ser actual y circunstancias en que alguna cosa se halla ó considera.** *Rei status.* ‖ **El orden, clase, jerarquía y calidad de las personas que componen un reino, una república ó un pueblo, como el eclesiástico, el de nobles, el de plebeyos etc.** *Status, ordo, conditio.* ‖ **La clase ó condicion de cada uno, conforme á la cual debe arreglar su genero de vida: como el ESTADO de soltero, el de casado, el de eclesiástico etc.** *Status, vitae genus.* ‖ **El cuerpo político de una nacion.** *Respublica.* ‖ **El país ó territorio de algun príncipe ó señor de vasallos.** *Imperium, regnum.* ‖ **Las tierras y pueblos comprendidos en el distrito de algun ducado, condado ó marquesado, por lo que se dice: el ESTADO de Medina Sidonia, de Villena, de Elche etc.** ‖ **La disposicion y circunstancias en que alguna cosa se halla, y así se dice: el ESTADO de un negocio, la pretension, está en buen ó mal ESTADO.** *Status, conditio.* ‖ **Medida tomada de la estatura regular de un hombre, de la cual se usaba para medir las alturas ó profundidades.** *Statura hominis.* ‖ *Gram.* **La disposicion y figura en que queda el cuerpo despues de haber tocado al contrario, ó de haber reparado ó desviado la espada del contrario.** *Positio.* ‖ **El resumen por partidas gene-**

rales que resulta de las relaciones hechas por menor, que ordinariamente se figura en una hoja de papel; también ESTADO de las rentas del vecindario, del ejército etc. *Ratio, supputatio.* || La hoja de un libro en que están compendiados metódicamente los diversos puntos relativos á alguna cosa, para tenerlos todos simultáneamente á la vista; y como esta hoja suele ser mayor que el tamaño del volumen, hay que doblarla. De donde la vienen llamar ESTADOS á todas las hojas que se doblan en un libro, por ser de mayor dimension que las demas que lo componen, cualquiera que sea la materia de que traten. || La manutencion que acostumbra dar el rey en ciertos lugares y ocasiones á su comitiva, y el sitio en que se la sirve. *Cœna, dapes comitatui praebitae.* || ant. Séquito, corte, acompañamiento. *Comitatus honoris gratiâ.* || pl. Las posesiones y territorios que por ascendientes ó dotes se reune en una sola casa, como los ESTADOS del duque de Medinaceli. || — CELESTE. *Astrol.* El que tiene y le compete al planeta segun el signo en que se halla, y los aspectos y configuraciones suyas con otras estrellas. *Status coelestis.* || — COMUN. ESTADO GENERAL. ESTADO LLANO. *Plebejus ordo.* || — DE LA INOCENCIA. Aquel en que Dios crió á nuestros primeros padres en la gracia y justicia original. *Innocentiae status.* || — DEL REINO. Cualquiera de las clases ó brazos de los que solian tener voto en cortes. *Regni ordo in comitiis.* || — GENERAL. ESTADO LLANO. *Plebejus ordo.* || — HONESTO. El estado de soltera. *Maiteris innuptae conditio.* || — LLANO. El comun de los vecinos de que se compone algun pueblo, á excepcion de los nobles. *Plebs, plebejus ordo.* || — MAYOR. *Mil.* Cuerpo de oficiales sin tropa, encargado en los ejércitos de distribuir las órdenes, vigilar su observancia, proveer de cuanto falte para su exacta y puntual ejecucion. Pertenece al estado mayor el capitan general, los demas generales, los jefes de todos los ramos y cuantos oficiales se emplean en él. *Primariorum ducum coetus.* || — MAYOR GENERAL. La reunion de los jefes de todos los ramos de un ejército, y el punto central de las grandes operaciones militares y administrativas, en el que con presencia de las órdenes del gobierno y del capitan general, todo se arregla y actúa. *Rei militari praefectorum coetus.* || — MAYOR DE UNA DIVISION. Los generales y jefes de todos los ramos que la componen, y el punto central donde deben determinarse y vigilarse todas las operaciones de la misma, segun las órdenes comunicadas por el estado mayor general, y el general comandante de ella. || — MAYOR DE UNA PLAZA. El general ó gobernador que la manda, el teniente de rey, sargento mayor, ayudantes y demas individuos agregados á él. || — NOBLE. El orden ó clase de los nobles en la república. *Nobilium ordo.* || CAER DE SU ESTADO. fr. met. Perder alguna parte del valimiento y consideracion que tenia. *A pristinâ fortunâ decidere.* || CAER DE SU ESTADO ALGUNO. fr. met. y fam. Caer en la cuenta sin pedirlo ajeno. *Male sibi reprente cadere.* || DAR ESTADO. fr. Colocar el padre de familias, ó el que hace sus veces, á los hijos en el estado eclesiástico ó de matrimonio. *Honestum vitae rationem alicui constituere.* || ESTAR UNA COSA EN EL ESTADO DE LA INOCENCIA. fr. met. y fam. No haberse adelantado nada en un negocio. Estar en el mismo ser y estado que al principio. *Rem immutato statu consistere.* || HACER ESTADO. fr. fam. Dar de comer en mesa comun y de balde á los que eran llamados á una posada ó pagar los gastos en el tiempo que durasen. *Victum gratuitè praebere quae ad victum sunt necessaria suministrare.* || MUDAR Ó TOMAR ESTADO. fr. Pasar de un estado á otro como de soltero á eclesiástico, de soltero á casado etc. *Vitae rationem commutare, vel mutare.* || NO ESTAR Ó NO VENIR EN ESTADO, EN PLUTO. fr. fam. Faltarle á alguno los medios necesarios para dar la prosecucion que se solicita. *Causae statum esse immaturum, sub judice litem esse.* || PONER Á UNO EN ESTADO. fr. DARLE ESTADO. || SIETE ESTADOS DEBAJO DE TIERRA. expr. fam. Se dice de una cosa para ponderar, que alguna cosa está muy oculta ó escondida. Con los verbos METER, SEPULTAR etc., es una frase enfática con que se intenta amedrentar á alguno. *Profundissimè.*

ESTADOJO ó ESTADONO ó mas bien ESTADOÑO. m. ant. ESTACA, especialmente la que se hace en los carros para detener la carga.

ESTAFA. f. La accion y efecto de estafar. *Dolosa emunctio, fraudatio.* *Germ.* Lo que el ladron da al rufian. || m. fam. ESTAFADOR.

ESTAFADOR, RA. m. y f. La persona que estafa. *Dolosus emunctor, fraudator.* || — m. ant. Dábase este nombre al ladron que intimaba á alguno en pulpito, y tal vez en su propia casa, que llevase cierta cantidad á determinada parte, y en tal dia, con amenaza de quitarle la vida, si no lo ejecutaba. || *Germ.* El rufian que estafa ó quita algo al ladron.

ESTAFAR. a. Pedir ó sacar dineros ó cosas de valor con artificios y engaños, y con ánimo de no pagar. *Dolo aliquid emungere.* || *Escuil.* Dar de blanco á una estatua, para dorarla y bruñirla despues.

ESTAFERMO. m. Figura de un hombre armado con un escudo en la mano izquierda y en la derecha una correa con unas bolas pendientes, ó unos saquillos de arena, la cual está en un mástil, de manera que se vuelve al rededor. Colócase en una carrera, y corren los jugadores, é hiriendo con una lancilla en el escudo, se vuelve la figura y les da con los saquillos ó bolas en las espaldas, si no lo hacen con destreza. *Ludicra atque versatilis statua.* || met. La persona que se queda parada y como embobada y sin accion. *Homo à sensibus abstractus, suspensus.*

ESTAFERO. m. ant. Criado de á pié ó mozo de espuelas. *Pedisequus.*

ESTAFETA. m. y f. El correo ordinario que va á caballo de un lugar á otro. *Tabellarius.* || f. La casa ú oficio del correo donde se entregan las cartas que se envian, y se recogen las que vienen de otros pueblos ó reinos. *Tabellariorum statio.* || Llamase así en Madrid la casa donde se reciben cartas para llevarlas al correo general. *Tabellaria domus.*

ESTAFETERO. m. El que cuida la estafeta, y recoge y distribuye las cartas del correo. *Tabellarius, litterarum collector et distributor.*

ESTAFETIFERO, RA. adj. capr. Lo que lleva cartas.

ESTAFETIL. adj. Lo que toca ó pertenece á estafeta. *Ad tabellarium pertinens.*

ESTAFISAGRA. f. Planta. YERBA PIOJENTA. *Staphisagria.*

ESTAGIRITA. m. Natural de Estagira ciudad de Macedonia. *Stagirites.*

ESTAGNACION. f. Detencion de las aguas que no corren. || met. neol. Parada, falta de circulacion ó de movimiento: dícese de los humores, negocios mercantiles etc.

ESTAJERO ó ESTAJISTA. m. DESTAJERO.

ESTAJO. m. DESTAJO. || ant. ATAJO.

ESTALA. f. ESCALA de puerto de mar. || ant. Establo ó caballeriza.

ESTALACION. f. Clase que distingue y diferencia á unos de otros en alguna comunidad ó cuerpo. Úsase de esta voz con especialidad en las iglesias catedrales, cuyas comunidades se componen de dignidades, canónigos, racioneros, y cada clase de estos individuos se llama ESTALACION. *Ordo, gradus.*

ESTALACTITA. f. *Hist. nat.* Cada uno de los conos ó racimos de sustancia mineral, que por la infiltracion y evaporacion de las aguas que los contienen, quedan colgados del techo de las cuevas ó cavernas. Cuando se forman en el suelo se denominan ESTALAGMITAS. *Stalactites.* || Dase igual nombre por la semejanza á ciertas molduras de los techos que nos ha legado la arquitectura árabe.

ESTALAGMITA. f. V. ESTALACTITA.

ESTALAJE. m. ant. Estancia, sitio, paraje.

ESTALO. m. ant. El asiento en el coro. *Sedes.*

ESTALLAR. n. Henderse ó abrirse de golpe alguna cosa dando un chasquido. *Cum crepitu hiscere.* || Chisporrar la leña ó el carbon. || met. Reventar de cólera, rabia, vanidad, soberbia u otra pasion. *Furore iracundiae agi, rapi.*

ESTALLIDO. m. El sonido que hace alguna cosa al tiempo de henderse ó abrirse de golpe. *Crepitus, fragor.* || DAR UN ESTALLIDO. fr. Chisporrar ó extraer sonido, y regularmente se dice á las cosas que se rompen con estrepito. *Strideré.* || — — fr. met. Hacer publica alguna cosa que estaba oculta, y da que hablar; ó extrañar por sus circunstancias ó descanado. *Alicujus rei rumorem increlescere.* || ESTAR PARA DAR UN ESTALLIDO. fr. con que se explica, que se teme y espera suceda algun gravísimo daño ó novedad. *Malum damnum imminere.*

ESTALLO. m. ant. ESTALLIDO.

ESTAMBOR. m. *Mar.* La pieza de madera que sirve de sosten á la cámara de popa. *Rota puppis.*

ESTAMBRADO. m. *p. Manch.* Especie de tejido de estambre. *Textum stamineum.*

ESTAMBRAR. a. ant. Torcer la lana y hacerla estambre. *Lanam in stamina nectere.* || ant. Tramar ó entretejer.

ESTAMBRE. m. y f. La parte del vellon de lana que se compone de hebras largas. *Stamen.* || El hilo formado de las hebras largas del vellon de lana. *Filum stamineum.* || *Bot.* Cada uno de los filamentos ó hebras que suelen ocupar el medio ó centro de la flor, como en la azucena, azafran etc. *Stamen in floribus.* || ARMENIE. || — DE LA VIDA. met. El curso mismo del vivir, la misma vida y el ser vital del hombre. *Vita, vitae cursus.*

ESTAMENARA. f. *Naut.* Cada uno de los maderos que forman la armazon del bajel hasta la cinta, compuesta de cuatro piezas ó ligazones en figura circular, que hacen la union ó junta con los planes, formando lo mas ancho de la nave. *Trabs quaedam in navibus.*

ESTAMENTO. m. En la corona de Aragon se llamaba así cada uno de los estados que concurrian á las cortes; y eran el eclesiástico, el de la nobleza, el de los caballeros y el de las universidades. *Regni ordo apud aragones.* || Cada uno de los dos que pos colegio dos establecidos por el Estatuto Real en 1834, que eran de los Próceres y el de los Procuradores del reino.

ESTAMEÑA. f. Especie de tejido de lana sencillo y ordinario. Dijose así por ser la urdimbre y trama de estambre. *Stamineum textum.*

ESTAMEÑETE. m. Cierto tejido, especie de estameña. *Stamineae telae genus.*

ESTAMIENTO. m. ant. El estado en que uno se halla y permanece. *Status, conditio.*

ESTAMPA. f. Cualquiera efigie ó figura trasladada al papel ú otra materia, por medio del tórculo ó prensa, de la lámina de bronce, plomo ó madera en que esta grabada, ó de la piedra litográfica en que esta dibujada. *Imago, icon.* || La figura total de alguna persona ó animal. *Corporis forma, habitus.* || IMPRENTA. || fig. BELLA. || — DE HUMO. La grabada de modo que imita el dibujo lavado con un solo color, en que hay muchas masas de oscuro. || BUENA ESTAMPA, BUENA FIGURA. Dícese ordinariamente de los caballos ó mulas, y algunas veces del hombre de buen talle y estatura. || DAR Á LA ESTAMPA. fr. Publicar, imprimir alguna obra. *Librum edere.* || DUCADOS DE LA ESTAMPA, los de oro con los cuales se pagaban las provisiones y demas despachos de la Dataría.

ESTAMPADO, DA. adj. Se aplica á varios tejidos en que se forman y estampan á fuego ó en frio, con colores, ó sin ellos, diferentes labores ó dibujos. *Tela impressis coloribus variegata.* || — m. El acto y efecto de estampar. Así decimos: no me gusta el ESTAMPADO de esta lámina. *Imaginum impressio.*

ESTAMPADOR. m. El que estampa. *Impressor.* || ant. IMPRESOR.

ESTAMPAR. a. Imprimir, sacar en estampa alguna cosa, como las letras, la efigie ó imágen contenidas en un molde. *Imaginem, figuram, signum imprimere.* || Señalar ó imprimir alguna cosa en otra, como el pie en la arena. *Imprimere, signare.*

ESTAMPERÍA. f. La oficina en que se estampan las láminas, ó se venden las estampas. De ordinario se subrogaba por lo ultimo, denominándose la primera casa de estampador. *Officina imaginibus imprimendis seu divendendis.*

ESTAMPERO. m. El que hace ó vende estampas. *Imaginum impressarum venditor, artifex.*

ESTAMPIDA. f. ESTAMPIDO. || DAR ESTAMPIDA fr. met. DAR ESTALLIDO.

ESTAMPIDO. m. El sonido grande que hace en el aire el disparo de una pieza de artillería ú otra cosa. *Fragor.* || DAR UN ESTAMPIDO. DAR UN ESTALLIDO.

ESTAMPILLA. f. d. de ESTAMPA. || El molde hecho de algun metal, en que están formadas de relieve las letras y cifras que componen la firma de alguno, con tal propiedad, que estampado con él en el papel, salga parecida á la propia de la persona cuya es. Usase principalmente para las firmas del rey en los despachos, y tambien para las de otros superiores ó personas públicas, ó para las de algunos que teniendo dependencias, carecen de la vista ó

del pulso para firmar con la mano. *Subscriptio chirographi lamellâ metallicâ expressa.*

ESTAMPITA. f. d. de ESTAMPA.

ESTANCACION. f. El acto de estancar ó estancarse.

ESTANCAR. a. Detener y parar el curso y corriente de alguna cosa y hacer que no pase adelante. Se usa tambien como recíproco. *Detinere, sistere.* ‖ Anegar, y en este sentido evitar el crecer y verta la harina de las cosas, por cuanto solo para que no se vertan por todas las partes. Suele usarse en otras personas, como el estancar, el ser. *Liquorem rerum venalium cursum prohibere, metapodio aestringere.* ‖ metf. Suspender, detener el curso de alguna determinada, por haber sobrevenido algun embarazo y repaso en su prosecucion. *Suspendere.*

ESTANCIA. f. Mansion, habitacion y asiento en algun lugar, casa ó parage. *Statio, hospitalitas.* ‖ El aposento, sala ó pieza donde se habita ordinariamente. *Cenaculum.* ‖ Hacienda de campo. Llaman así comunmente en algunas partes de América, aunque en algunas del Perú, pues en la isla de Cuba se entiende bajo esta denominacion una casa de campo próxima á las poblaciones con alguna huerta, y en la América meridional un corral destinado para almacenar á la cria de ganado caballar. *Praedium rusticum, villa.* ‖ *Poet.* La division ó estrofa de una cancion ó poesía. *Strophe.* ‖ *Mil.* ant. CAMPAMENTO. ‖ En los hospitales cada uno de los cuartos que contienen el enfermo, y la cantidad que por cada uno deben pagar los enfermos. *Quantum singulis diebus noscomio ab unoquoque aegro pendetur.*

ESTANCIERO, RA. m. y f. El que cuida de alguna estancia, como ganadero ó en arriendo. *Praedii rustici procurator, villicus.*

ESTANCO. CA. adj. *Náut.* que se aplica á los navíos que se construyen de propósito y reparados para ha[illegible] por sus costados. *Ferramentis navigationi aptus.* ‖ — m. Embargo ó prohibicion del comercio y venta libre de algunas cosas, ó el sitio en que se hace para apoderarse de las vendidas de la [illegible] y otros géneros, para que no puedan ir á que ilícitamente se hagan de vender. *Monopolium.* ‖ La sala, parage ó casa donde se venden los géneros y mercancías estancadas. *Taberna mercium monopolio restrictarum.* ‖ mas. ant. Depósito, almacen. *Collectio.* ‖ ant. ESTANQUE. ‖ ant. Pescado, [illegible]

ESTANDAL. m. ant. *Náut.* ESTANDARTE REAL.

ESTANDALOL. m. ant. *Náut.* ESTANDEROL.

ESTANDARTE. m. Insignia que usa la milicia, y consiste en un pendon de tela [illegible], pendiente de una asta, en el que se bordan ó solo pueden las armas reales y las del cuerpo á que pertenecen. En la antigua se usaba [illegible] tela, sin [illegible] la infantería y caballería, pero hoy es peculiar de esta. *Vexillum.* ‖ La insignia que usan las Comunidades religiosas y cofradías, y consiste en un pendon de tela cuadrada, en el cual está pintada la imágen ó insignia de su convocatoria ó culto, la. Va asegurado en una vara de su asiento, y pendiente de una asta formando cruz con ella. *Religiosae sodalitatis vexillum.* ‖ — REAL. *Náut.* La bandera de tela cuadrada con las armas de España, bordada de oro y plata, que se usa en el tope principal del navío general ó comandante de la escuadra ó division en que se embarca alguna persona real.

ESTANGURRIA. f. Enfermedad en la vejiga de la orina, [illegible] esta gota frecuentemente y á [illegible]. *Stranguria urinae stillicidium.* ‖ El cañuelo ó [illegible] que sirve para recoger las gotas de la orina, el que [illegible] esta enfermedad. *Tubulus vesicae urinae guttulas colligensis.*

ESTANQUE. m. Receptáculo hecho de fábrica para recoger y [illegible] agua. *Stagnum.* ‖ LAGUNA. ‖ pl. *Germ.* La gota de [illegible].

ESTANQUERO. m. El que tiene por oficio cuidar de los estanques de agua. *Stagnorum curator.* ‖ La que tiene á su cargo la venta del tabaco y cosas [illegible] *Tabacariorum tabaci venditioni publicè auctoritate praepositus.*

ESTANQUILERO. m. El que tiene á su cargo algun estanquillo. *Tabaci publicè auctoritate venditor.*

ESTANQUILLO. m. d. de ESTANCO. ‖ El puesto ó [illegible] que se vende por menor el tabaco y otras cosas estancadas. *Taberna sui tabacum venale exponitur.*

ESTANQUITO. m. d. de ESTANQUE.

ESTANTAL. m. *Albañ.* Estribo de pared. *Fulcrum.*

ESTANTE. p. a. de ESTAR. El que está ó presente ó permanecente en algun lugar; como, Pedro ESTANTE en la corte romana. *Praesens.* ‖ adj. Se aplica al ganado que no sale de su suelo, al de [illegible] del trashumante, y al ganadero ó dueño de este ganado. *Nativis pascuis adscriptus, ad longinqua pascua non migrans.* ‖ Lo que está parado, fijo y permanente en un lugar. *Permanens.* ‖ m. Armario sin puertas para poner libros ó papeles. *Pluteus, librorum repositorium.* ‖ ANAQUEL. ‖ ant. *Náut.* El palo ó madero que estaba sobre las mesas de guarnicion, para atar en él los aparejos de la nave. Usábase mas comunmente en plural. *Trabs quaedam in navibus.* ‖ *p. Murc.* El que en compañía de otros lleva los pasos en las procesiones de Semana santa. *Sacrarum imaginum bajulus.*

ESTANTERÍA. f. Juego de estante de libros ó papeles. ‖ ANAQUELERÍA.

ESTANTEROL. m. *Náut.* Madero á modo de columna, que en las galeras está al pie del de la crujía, sobre el cual afirma el tendal. *Columnare lignum in foro navis erectum.*

ESTANTIGUA. f. Vision, fantasma que se ofrece á la vista por la noche, caminando parar y espacio. *Spectrum.* ‖ ant. La persona muy alta y seca, mal vestida. *Gracilis, macilentus, laevalis homo.*

ESTANTÍO, TÍA. adj. Lo que no tiene curso, está parado, detenido ó estancado. *Detentus, haerens.* ‖ metf. Pausado, tibio, flojo y sin espíritu. *Deses, iners.*

ESTANZA. f. ant. ESTANCIA. ‖ ant. Estado, conservacion y permanencia en el ser que alguna cosa tiene. *Stabilitas, firmitas.* ‖ ant. Pacto, contrato. ‖ ant. Opinion firme, cierta. ‖ BIEN Ó MAL ESTANZA. loc. ant. Buena ó mala obra. ‖ SIN MAL ESTANZA, loc. ant. Sin parecer mal, ó sin escrúpulo.

**ESTAÑADERA. f. Tablita de hoja de lata, en** que se pone el estaño para soldar las piezas de hierro, cobre etc.

ESTAÑADO. m. ESTAÑADURA.

ESTAÑADOR. El que tiene por oficio estañar. *Opifex stanno oblinitens.*

ESTAÑADURA. f. El efecto de estañar. *Obductio ope stanni.*

ESTAÑAR. a. Cubrir, bañar con estaño las piezas y vasos fundidos y [illegible] metales para el uso de ellos; y tambien soldar con estaño las piezas rotas, de hierro, cobre etc. *Stanno oblinere, obducere.*

ESTAÑERO. m. El que trabaja en obras de estaño ó las vende. *Stannorum operum artifex aut venditor.*

ESTAÑO. m. Metal mas duro, dúctil y brillante que el plomo, de color semejante al de la plata, pero mas oscuro, que cruje cuando se dobla, y si se estrega con los dedos despide un olor particular. *Stannum.* ‖ ant. LAGUNA. Se conserva todavía en Aragon y Cataluña.

ESTAQUERO. m. *Mont.* El ganado ó gama de un año. *Hama annicula.*

ESTAQUI. m. Yerba semejante al puerro, llamada tambien [illegible], porque mezclada con aceite mata los piojos. *Stachys.*

ESTAQUILLA. f. d. de ESTACA. ‖ Especie de madera ó tarugo con que se asegura y afianza los tacones de los zapatos. *Clavulus ligneus.* ‖ Clavo de hierro que se asienta á un pie de largo, de que se usa en las obras de carpintería gruesa. *Clavus ferreus.*

ESTAQUILLADOR. m. Leña gruesa y corta de que se sirven los zapateros para hacer taladros en los tacones y poner en ellos las estaquillas. *Grandior subula.*

ESTAQUILLAR. a. Asegurar con estaquillas algunas cosas, como [illegible] los tacones de los zapatos. *Clavis ligneis affigere, firmare.*

ESTAR. v. aux. que junto con el gerundio de cierto verbo [illegible] la [illegible], ó bien de [illegible] que en [illegible] ó [illegible], y solo se ve para [illegible], como ESTAR [illegible], ESTAR [illegible], [illegible] lo [illegible] que [illegible] y [illegible] [illegible]. Se usa [illegible] con verbos [illegible] con cierta significacion de frecuentativos; y así se dice: ESTARSE muriendo ó ESTAR muriendose. ‖ n. Existir de algun modo ó hallarse actualmente en algun lugar. *Esse, adesse.* ‖ Aguardar, esperar, estarse quieto. *Stare, sistere.* ‖ ant. DETENERSE. ‖ a. t. SER. ‖ ant. SUBSISTIR. ‖ Junto con algunos adjetivos equivale á sentir ó tener actualmente la calidad que ellos significan: como ESTAR triste, alegre, rico, sordo etc. *Esse.* ‖ Junto con la partícula á y algunos nombres, vale el hallarse ó ESTAR dispuesto á executar lo que el nombre significa; como ESTAR á cuentas, á examen. *Spansionem facere.* ‖ Junto con la preposicion DE, significa estar ejecutando alguna cosa ó entendiendo en ella de cualquier modo que sea; y así se dice: ESTAR DE matanza, ESTAR DE mudanza, ESTAR DE desestero, DE obra etc. ‖ Junto con la preposicion DE y algunos nombres sustantivos, vale ejecutar lo que ellos significan, ó hallarse en disposicion próxima para ello; así se dice: ESTAR DE prisa, ESTAR DE cena, ESTAR DE viaje. ‖ Junto con la preposicion EN y algunos nombres, equivale á estar sirviendo de causa ó motivo de alguna cosa. Se usa solo en terceras personas de singular: y así se dice: ESTO está por lo mismo que en esto consiste, de eso depende, [illegible] de precios, costerte, y junto con la preposicion EN, es tener de costar alguna cosa esta ó la otra suma, haber costado tanto; como: esto vestido que ESTÁ EN veinte duros. *Stare.* ‖ Junto con la preposicion PARA y los infinitivos de algunos verbos, significa la disposicion próxima ó determinacion de hacer lo que significa el verbo, y así se dice: ESTAR PARA bailar, ESTAR PARA morir. *Esse in procinctu, paratum esse.* ‖ Junto con la preposicion POR y el infinitivo de algunos verbos, significa muchas veces no estar ejecutado aun, ó haberse dejado de executar lo que los verbos significan, como: ESTAR POR escribir, ESTÁ POR [illegible]. ‖ Junto con la preposicion POR y el infinitivo de algunos verbos, significa hallarse en la determinacion á hacer alguna cosa; y así se dice: ESTOY POR irme á pasear, ESTOY POR romperle la cabeza. ‖ Junto con la preposicion POR, es estar á favor de alguna cosa ó persona; y así se dice: ESTOY POR Calisto, ESTOY POR el color blanco. ‖ r. Detenerse ó tardar en alguna cosa ó en alguna parte. *Cunctari, morari.* ‖ Permanecer, subsistir en el estado ó en el modo de pensar que se expresa, y así decimos: ESTÁTE quieto, MI ESTOY en mis trece ó en la mia, esto es, me mantengo en mi opinion. ‖ En las oraciones de impersonal equivale á HALLARSE con un supuesto; como: con su auxilio se logró salir del apuro en que SE ESTAVA: lo que vale tanto como decir: logró salir de aquel en que EL SE HALLABA. ‖ También sirve de [illegible] como auxiliar de los gerundios de los verbos neutros; v. g. ME ESTOY muriendo, pasando etc., y cuando se conjuga con gerundios de verbos recíprocos, pueden [illegible] la redupliacion; por lo que decimos: TE ESTÁS matando á trabajar. ‖ ESTAR Á alguna cosa. f. de que se usa para manifestar que alguno queda [illegible] responsable de alguna cosa por otro; y así se dice: YO ESTOY Á resas, por lo mismo que yo [illegible] todo. *Se praedem dare.* ‖ — Á CUENTA. fr. Estar en [illegible] algun rezo con la [illegible] y sin [illegible]. *Intentum esse, intentatione curâ esse.* ‖ — ALERTA. fr. Estar con el cuidado y vigilancia. *Vigilare, intentum esse.* ‖ — BIEN. fr. ant. Cumplir [illegible]. ‖ BIEN Ó MAL ALGUNO. Dejarse ó no [illegible] las ó comodidades. *Incommode vel incommodè vitam agere.* ‖ — BIEN Ó MAL CON ALGUNO. fr. Estar bien ó mal correspondido con él; tener buen ó mal concepto de él, estar [illegible] ó desavenido con él. *Gratum, ingratum alicui esse.* ‖ BIEN Ó MAL UNA COSA Á ALGUNO. fr. Tener [illegible] bien ó mal con ella; y así decimos, tal color ó tal traje le ESTÁ BIEN ó Estare. *Rem alicui bene aut male convenire.* ‖ BIEN UNA COSA Á ALGUNO. fr. Convenirle, serle útil; y así se dice: tal empleo le ESTARÁ BIEN á [illegible]. *Convenire.* ‖ — CON TAL PUNTA Ó CALO LE TIENEN etc. fr. *Náut.* Hallarse en la altura ó en las proximidades de [illegible] de que se trata. ‖ — DE POR MEDIO. fr. Mediar en algun negocio. *Controversiis interesse.* ‖ — EN ALGUNA COSA. fr. Estar [illegible] en el [illegible] de ella, y así se dice: ESTOY EN la que vm. [illegible]. *Rem intelligere.* ‖ — — fr. Creerla, [illegible] á ella; y así se dice: ESTOY EN que [illegible]. *Credere, censere.* ‖ — EN ALGUNA. fr. Ser V. [illegible]. ‖ — EN SI. fr. Estar [illegible] en lo que se dice ó se [illegible], y así decimos: Él ESTÁ MUY EN SI. *Sui compotem esse.* ‖ EN TODO. fr. Atender á [illegible] cosas, sin [illegible] [illegible] de ellas. *Omnibus rebus intentum.* ‖ ERRI QUA

ERRE. fr. Permanecer con tenacidad en algun dictamen. *Tenaciter, mordicus sententiae suae adhaerere.* ‖ PARA ELLO. fr. Estar uno en disposicion de ejecutar bien alguna cosa que acostumbra hacer; y así se dice: FULANO ESTÁ HOY PARA ELLO. *Feliciter negotium expedire, rem alicui ex sententiâ succedere.* ‖ — PER ISTAM. fr. fam. V. PER ISTAM. ‖ — SOBRE SÍ. fr. Estar con serenidad y precaucion. *Tranquillo animo, mente serenâ esse.* ‖ Tener orgullo y soberbia. *Superbum, elatum esse.* ‖ SOBRE UNO Ó SOBRE UN NEGOCIO. fr. Insistir al mismo tiempo en recomendar ó promover algun negocio con eficacia. *Instare, urgere.* ‖ Á PRUEBA Y ESTUSI. loc. V. PRUEBA. ‖ DÓNDE ESTAMOS? loc. de que se usa para significar la admiracion, disgusto ó extrañeza que causa lo que se oye ó se ve. *Ubinam gentium sumus?* ‖ ¿ESTAMOS AQUÍ Ó EN JAUJA, EN FLANDES, EN FRANCIA etc.? fr. con que se reprende á alguna persona alguna accion ó dicho importuno ó indecoroso. *Sanusne es qui hoc facias?*

ESTARCIDO. m. *Pint.* El dibujo que resulta en papel ó tela del picado y pasado por medio del cisquero. *Imago figura transmisso carbonario pulvere delineata.*

ESTARCIR. a. *Pint.* Pasar el dibujo ya picado á otra parte extendiendo sobre él un cisquero. *Imaginem, figuram transmisso carbonario pulvere delineare.*

ESTARNA. f. ant. Ave, especie de perdiz, mas pequeña que las regulares; de color mas pardo. *Perdicis genus.*

ESTATERA. f. ant. Peso, balanza. *Statera.*

ESTÁTICA. f. Parte de la mecánica que tiene por objeto el equilibrio de los cuerpos sólidos. *Statica.*

ESTATUA. f. Figura de bulto labrada á imitacion del natural. *Statua.* ‖ COMBAR Y QUEMAR EN ESTATUA. fr. que expresa los castigos de ambas clases que se ejecutaban en una efigie del reo, cuando este huyendo estaba contumaz en rebeldía á tales penas. ‖ PONERLE ESTATUA. fr. con que se pondera y exagera de las acciones de alguno. *Statua dignus esse.* ‖ QUEMARLE Á ALGUNO LA ESTATUA. fr. inel. Murmurar, hablar mal de una persona que está ausente. ‖ HACERSE O REVESTIRSE EN ESTATUA. fr. ant. Ponerse estirado, ostentando superioridad.

ESTATUAR. a. ant. Adornar con estatuas algun edificio. *Statuis ornare.*

ESTATUARIA. f. Arte de hacer estatuas. *Statuaria.*

ESTATUARIO. m. El que hace estatuas. *Statuarum artifex.* ‖ — RIA. adj. ant. Lo perteneciente á algun estatuto, ó lo que está prevenido por él. *Ad statutum pertinens.*

ESTATUDER. m. Título del jefe de la antigua república de Holanda.

ESTATUDERATO. m. La dignidad de estatúder.

ESTATUIR. a. Establecer, ordenar, determinar. *Statuere.*

ESTATURA. f. Altura, medida de una persona desde los pies á la cabeza. *Statura.*

ESTATUTARIO, RIA. adj. poco us. Lo que pertenece á algun estatuto, ó está prevenido por el.

ESTATUTO. m. Establecimiento, regla que tiene fuerza de ley para el gobierno de algun cuerpo. *Statutum, lex.* ‖ REAL. La ley fundamental del Estado que se promulgó en 1834, y rigió hasta el año de 1856.

ESTAY. m. *Náut.* Cabo grueso que va desde la gavia mayor al trinquete, y el que va de allí al bauprés. *Funis quidam in navibus.*

ESTAYO. m. ant. ESTAJO.

ESTAZAR. a. En las tenerías partir un cuero por medio.

ESTE, TA, TO. pron. dem. de lo que está ó se tiene presente. *Hic.* ‖ — m. Uno de los cuatro puntos cardinales, segun la rosa náutica, que corresponde al oriente. *Oriens.* ‖ El viento que viene de la parte de oriente. *Subsolanus.* ‖ ESTÓ ES. expr. con que se apunta lo que uno está contando, ó imitando, y sirve tambien para advertir que entramos de lleno en el punto ó razonamiento del que está hablando. ‖ EN ESTAS Y EN ESTOTRAS. mod. adv. fam. Entre tanto que algo sucede, en el intervalo, mientras esto pasa. ‖ EN ESTO. mod. adv. Estando en esto, durante esto, en este tiempo. *Interea.* ‖ PARA ESTAS. expr. ant. de igual valor que POR ESTAS. ‖ POR ESTAS. expr. ant. de amenaza de que usaban los hombres tomándose la barba. Ahora suele decirse en su lugar POR ESTA, haciendo al mismo tiempo una cruz con la mano. *Minitandi formula quaedam.*

ESTEBA. f. Yerba que echa las hojas espinosas y tambien el tallo: nace en lagunas y lugares pantanosos. *Stoebe.*

ESTEBANEZ. m. n. patr. ant. HIJO DE ESTÉBAN. Hoy solo se usa como apellido de familia.

ESTEBAR. a. Entre tintoreros acomodar en la caldera y apretar en ella el paño para teñirle. *Pannum in ahenio collocare et premere ut colore imbuatur.*

ESTELA. f. *Náut.* La señal que deja en el agua la embarcacion cuando va navegando. *Navis vestigium in aequore.* ‖ PIE DE LEON. Planta.

ESTELADO CORREDOR (CARDO). m. V. CARDO.

ESTELARIA. f. Planta. PIÉ DE LEON.

ESTELIFERO, RA. adj. *Poét.* Lo que tiene estrellas, lo que está estrellado. *Stellifer, sidereus.*

ESTELION. m. SALAMANQUESA. ‖ Piedra que dicen se halla en la cabeza de los sapos viejos y que tiene virtud contra el veneno. *Stellio.*

ESTELIONATO. m. for. Delito que comete el que maliciosamente defrauda á otro, encubriendo en el contrato la obligacion que sobre la hacienda, alhaja ú otra cosa tiene hecha antecedentemente. *Stellionatus.*

ESTILON. m. ESTELION por piedra etc.

ESTENDIJARSE. r. ant. Extenderse, estirarse.

ESTENTINOS. m. pl. ant. Intestinos, entrañas.

ESTENTÓREO, REA. adj. que se aplica á la voz muy robusta, y al que la tiene, con alusion á lo que cuenta Homero de la de Estentor. *Stentoreus.*

ESTEPA. f. Arbusto con las hojas parecidas á las del laurel, arrugadas, verdes por una y otra parte y como resinosas, las ramas pelosas y las flores blancas. *Cistus laurifolia.*

ESTEPAR. m. Lugar ó sitio poblado de estepas. *Locus cistis consitus.*

ESTERA. f. La pieza cosida de pleitas de esparto, ó la hecha de juncos, de palma etc., para cubrir el suelo de las habitaciones, y para otros usos. *Storea, sparteum stragulum.*

ESTERADOR. m. El que estera.

ESTERAR. a. Poner y tender las esteras en el suelo, para reparo contra el frio y para ornato de las habitaciones. *Storeis sternere.* ‖ n. met. fam. Dícese del que ántes de tiempo se viste de invierno. *Vestibus hyemalibus praemuniri.*

ESTERCAR. a. ant. ESTERCOLAR.

ESTERCOLADURA. f. La accion y efecto de estercolar. *Stercoratio.*

ESTERCOLAMIENTO. m. ESTERCOLADURA.

ESTERCOLAR. a. Echar estiércol en las tierras para engrasarlas y beneficiarlas. *Stercorare, stercore impinguare.* ‖ Echar de sí la bestia el excremento ó estiércol. *Stercus emittere.*

ESTERCOLERO. m. El mozo que recoge y saca el estiércol. *Sterquilinii purgator.* ‖ El lugar donde se recoge el estiércol. *Sterquilinium.*

ESTERCOLIZO, ZA. adj. Lo que tiene semejanza con el estiércol ó participa de sus cualidades. *Stercori similis, stercorarius.*

ESTERCUELO. m. La operacion de echar estiércol en las tierras. *Stercoratio.*

ESTEREOGRAFÍA. f. La descripcion corpórea en la pintura. *Stereographia.*

ESTEREOGRÁFICO, CA. ad. Lo que pertenece á la estereografía. *Stereographicus.*

ESTEREÓTIPA ó ESTEREOTIPÍA. f. *Impr.* El arte de estereotipar. *Stereotypia.* ‖ La casa ú oficina en donde se estereotipa.

ESTEREOTIPADOR. m. El que estereotipa.

ESTEREOTIPAR. a. Sacar planchas firmes con los moldes de letras sueltas, á fin de que luego, siempre que se quiera, las veces de estas para la impresion. *Typis fixis scriptum aliquod exprimere.*

ESTEREOTÍPICO, CA. adj. Lo perteneciente á la estereotipia, como establecimiento ESTEREOTÍPICO, impresion ESTEREOTÍPICA. *Stereotypicus.*

ESTERERO. m. El que hace esteras, y el que trata en ellas, las vende, cose y acomoda en las habitaciones. *Storearum opifex, venditor.*

ESTÉRIL. adj. Lo que no da fruto, como mujer ESTÉRIL la que no pare, tierra ESTÉRIL la que no produce. *Sterilis.* ‖ met. Dícese del año en que la cosecha es muy escasa. *Sterilis.* ‖ pl. Se aplica en la astronomía á los signos de Virgen y Leo.

ESTERILIDAD. f. Calidad que caracteriza las cosas infecundas. ‖ *Sterilitas.* ‖ Falta de cosecha, carestía de frutos. *Fructuum sterilitas, penuria.*

ESTERILÍSIMO, MA. adj. sup. de ESTÉRIL. *Valde sterilis.*

ESTERILIZAR. a. Hacer infecundo y estéril lo que ántes no lo era. *Sterilem reddere.*

ESTERILLA. f. d. de ESTERA. ‖ Especie de galon ó trencilla de hilo de oro ó plata: ordinariamente es muy angosta. *Fascia aurea vel argentea.*

ESTERLIN. m. BOCACI. ‖ — adj. que se aplica á la moneda metálica de Inglaterra. *Moneta anglica aurea vel argentea.*

ESTERNON. m. *Anat.* Hueso poroso, situado en la parte anterior del pecho, que recibe las costillas. *Os pectoris anterius.*

ESTERO. m. El acto de esterar, y la temporada en que se estera. *Storearum extensio, aptatio.* ‖ Caño ó brazo que sale de un rio y que participa de las crecientes y menguantes del mar, con lo que á veces es navegable. *Aestuarium.* ‖ El estrecho de tierra á que se extienden las mareas que entran en un rio ó en un recodo de la costa del mar.

ESTERQUERO. m. ESTERCOLERO.

ESTERQUILINIO. m. Muladar ó sitio donde se juntan inmundicias ó estiércol. *Sterquilinium.*

ESTERTOROSO, SA. adj. El que tiene estertor. *Stertore laborans.*

ESTERTOR. m. Enfermedad que consiste en una respiracion anhelosa que produce un sonido involuntario, las mas veces ronco, y otras á manera de silbido. Suele presentarse en los moribundos. *Stertor morbificus.*

ESTEVA. f. La pieza corva del arado, sobre la cual lleva la mano izquierda el que ara, para apretar la reja contra la tierra. *Stiva.* ‖ La pertiga gruesa con que en los navíos se aprietan las sacas de lana unas sobre otras. *Stiva, pertica navalis.* ‖ En los coches un madero corvo que por cada punto toca inferiormente, ó sostiene una de las varas, y por el medio asienta sobre la union de la tijera. *Incurvum lignum in rhedâ.*

ESTEVADO, DA. adj. El que tiene las piernas torcidas en arco á semejanza de la esteva. *Varus.* ‖ ant. Jorobado. *Gibbosus.*

ESTEVON. m. ESTEVA.

ESTEZADO. m. CORREAL.

ESTI. pron. dem. m. ant. ESTE.

ESTIAR. n. ant. Pararse, detenerse.

ESTIBADA. f. *p. Gal.* El terreno montuoso que despues de descuajado y rozado, se cava y siembra.

ESTIBETE. m. Especie de tienta que usan los cirujanos.

ESTIBIA. f. *Albeit.* ESPIBIO.

ESTIBIO. m. ANTIMONIO.

ESTIÉRCOL. m. El excremento de cualquier animal, y tambien las materias vegetales podridas que destinan al abono de las tierras. *Stercus.*

ESTIGIO, GIA. adj. Lo perteneciente á la laguna Estigia; metafóricamente se toma por cosa infernal, en cuyo sentido solo tiene uso en la poesía. *Stigius.*

ESTILADO, DA. adj. ant. DESTILADO.

ESTILAR. a. Usar, acostumbrar, practicar. *Solere.* ‖ Ordenar, extender formar y arreglar alguna escritura, despacho, establecimiento y otras cosas, conforme al estilo y formulario que les corresponde. Usase como neutro y mas como recíproco. *Ad normam redigere.*

ESTILBON. m. *Germ.* Borracho.

ESTILICIDIO. m. El acto de estar manando ó cayendo y destilando gota á gota algun licor. *Stillicidium.* ‖ for. El derecho de echar á la casa del vecino el agua que cae sobre nuestro tejado, ó de impedirle que desagüe en una fuente nuestra la que cae sobre el suyo, ó de obligarle á que la deje correr á nuestra disposicion.

ESTILITO. m. d. de ESTILO.

ESTILO. m. Puezon de hierro, con el cual

escribian los antiguos en tablas enceradas. *Stilus.* || La varilla ó planchita triangular de metal clavada y fija, que con su sombra señala las horas en los relojes de sol. *Gnomon, stilus.* || El modo y forma de hablar ó escribir peculiar á cada uno. *Modus dicendi aut scribendi, stilus.* || Se dice por extension de la manera peculiar que cada uno observa en lo que pinta, grabá, esculpe etc. || Modo, manera, forma. *Ratio.* || Uso, práctica, costumbre, moda. *Mos, consuetudo.* || for. La formula de proceder jurídicamente, y el orden y metodo de actuar; esmo tambien el modo de extender un contrato ó cualquiera otro acto segun las reglas y el uso de los lugares en que se verifica. *Ordo, methodus judicialis.* || — ANTIGUO. *Cron.* El que se usaba en la computacion de los años hasta la correccion gregoriana. *Annorum computatio ante gregorianam correctionem.* || — FAMILIAR ó HUMILDE. El que es llano y sin adornos. *Stilus tenuis.* || — ó VOZ FAMILIAR. El que se usa comunmente en la conversacion ó en las cartas que se escriben entre amigos. *Stilus familiaris, epistolaris.* || — FIGURADO. Aquel en que se usa de figuras retóricas y demas galas de la oratoria. || — MEDIO. El que es armonioso, elegante y adornado de figuras, bien que menos graves y vehementes que las admite el estilo sublime. *Stilus elegans, floridus.* || — NUEVO. Modo de computar los años segun la correccion gregoriana. *Annorum computatio juxtà correctionem gregorianam.* || — SUBLIME. El que sobre ser puro, elegante y figurado, se compone de palabras escogidas, sonoras y magestuosamente colocadas. *Sublime, grandiloquum, vehemens orationis genus.* || LEVANTAR EL ESTILO. fr. Usar de expresiones elevadas y sublimes. *Grandius loqui.* || PULIR EL ESTILO. fr. met. Esmerarse en la buena eleccion y colocacion de las voces y frases, segun el lenguaje de las personas cultas. *Modum dicendi emendare.* || SUBIR EL ESTILO. fr. met. Le da mas energía y viveza en las voces y frases. *Stilum elevare, exornare.*

ESTILOGLOSO. m. Así llamado uno de los músculos de la lengua.

ESTIMA. f. Consideracion y aprecio que se hace de alguno ó de alguna cosa por su calidad y circunstancias. *Æstimatio.* || *Naut.* Concepto que se forma de la situacion del buque sin sujeccion á observaciones astronómicas. *Loci æstimatio.*

ESTIMABILIDAD. f. Lo que constituye estimable alguna cosa.

ESTIMABILÍSIMO, MA. adj. sup. de ESTIMABLE. *Commendabilissimus, observandus dignissimus.*

ESTIMABLE. adj. Lo que es digno de estimacion ó aprecio. *Æstimandus.* || Lo que es digno de aprecio y estimacion. *Æstimabilis.*

ESTIMACION. f. El aprecio y valor que se da, y se quiere se tome ó mantenga alguna cosa. *Æstimatio, pretium.* || Aunque, en su sentido, se dice: tan merecedor de la estimacion de la gente, es el objeto de mi estimacion. *Aliorum amor, reverentia.* || ant. INSTINTO. || — PROPIA AMOR PROPIO.

ESTIMADISIMO, MA. adj. sup. de ESTIMADO. *Natura pretio laudatus.*

ESTIMADOR, RA. m. y f. El que estima. *Æstimator.*

ESTIMAR. a. Apreciar, poner precio y tasa á las cosas. *Æstimare, pretium rei alicujus designare.* || Hacer aprecio, y tener mucha de alguna persona ó cosa. *Pretio habere.* || TASAR. || *Naut.* Verificar el cálculo de estima, para saber lo que se ha andado.

ESTIMATIVA. f. La facultad del alma racional con que hace juicio del aprecio que merecen las cosas. *Judicium virtus æstimandi.* || En los Letrados, el INSTINTO. *Instinctus.*

ESTIMATIVO, VA. adj. S. dice de los jueces ó peritos que tambien pueden tasar ó valorar una cosa, y así parecen dada por ellos.

ESTIMULACION. f. ant. La accion y efecto de estimular. *Stimulatio.*

ESTIMULANTE. p. a. de ESTIMULAR. Lo que estimula. *Stimulans.* || adj. *Med.* Se dice del remedio que tiene poca consistencia, y se usa tambien como sustantivo masculino.

ESTIMULAR. a. Aguijar, incitar, picar, punzar. *Stimulare, pungere.* || met. Incitar, mover y excitar especialmente con vehemencia á la ejecucion de alguna cosa. *Stimulare, incitare.* || *Med.* Atacar ó excitar en la accion orgánica de las partes del cuerpo.

ESTÍMULO. m. ant. La aguijada con que el labrador punza á los bueyes para que anden. *Stimulus.* || met. Aguijon, incitamiento para obrar. *Animi stimulus.*

ESTIMULOSO, SA. adj. ant. Lo que estimula. *Stimulans.*

ESTINCO. m. Animal, especie de lagarto que se cria en Egipto y Arabia: tiene todo el cuerpo cubierto de escamas, los dedos con bordes membranosos, y la cola rolliza y comprimida hácia la punta. *Lacertae genus.*

ESTINIA. f. *Albeit.* Compresion ó contraccion que ataca los nervios y las vertebras de las caballerías. *Nervorum compressio.*

ESTINTO. m. ant. INSTINTO.

ESTÍO. m. Una de las cuatro estaciones en que se divide el año, la cual dura desde el solsticio de verano hasta el equinoccio del otoño. *Æstas.* || ant. PRIMAVERA.

ESTIOMENAR. a. *Med.* Corroer alguna parte carnosa del cuerpo los humores que fluyen á ella. *Exedere.*

ESTIOMENO. m. *Med.* Corrosion de alguna parte carnosa por los humores que fluyen á ella. *Corrosio.*

ESTIPE. m. ant. *Arquit.* ESTÍPITE.

ESTIPENDIAR. a. ant. Dar estipendio. *Stipendio, mercede conducere.*

ESTIPENDIARIO. m. El que lleva estipendio ó sueldo de otro. *Stipendiatus, mercede conductus.* || ant. Tributario, pechero.

ESTIPENDIO. m. Paga ó remuneracion que se da á alguna persona por su trabajo y servicio. *Stipendium.*

ESTÍPITE. m. *Arq.* Columna ó pilastra á manera de pirámide con la punta hácia abajo. *Stipes.*

ESTIPTICANTE. adj. *Med.* Lo que estiptica.

ESTIPTICAR. a. *Med.* Apretar, desecar y restriñir. *Stypticum reddere, stypare, obstruere.*

ESTIPTICIDAD. f. Virtud y facultad de apretar, desecar y restriñir. *Virtus, vis stypticu.*

ESTÍPTICO, CA. adj. *Med.* Lo que tiene virtud de estiptícar. *Stypticus.* || El que padece la enfermedad ó accidente de ser estreñido, y no poder obrar y descargar el vientre. *Stypticus.* || met. Miserable, poco ó nada dadivoso. *Parcus, sui tenax.*

ESTIPULACION. f. for. Promesa que se hace y acepta verbalmente segun las solemnidades y fórmulas prevenidas por derecho. *Stipulatio.*

ESTIPULANTE. p. a. de ESTIPULAR. El que estipula. *Stipulator, stipulans.*

ESTIPULAR. a. for. Contratar verbalmente sobre alguna materia, aceptando uno lo que otro le promete, en cierta forma jurídica y solemne. *Stipulari.*

ESTIQUE. m. Instrumento de madera con que forman los escultores los modelos de barro.

ESTIRA. f. Especie de cuchilla de cobre con que los zurradores quitan la flor, aguas y manchas al cordobán de colores, tayendole. *Rudula corieria.*

ESTIRADAMENTE. adv. m. met. Escasamente, apenas, y así se dice: Estirado ESTIRADAMENTE tiene para comer. *Aegrè, vix.* || Con fuerza, con violencia y forzadamente. *Violenter.*

ESTIRADISIMAMENTE. adv. m. sup. de ESTIRADAMENTE.

ESTIRADISIMO, MA. adj. sup. de ESTIRADO.

ESTIRADO, DA. adj. AVENTAJADO. *Praestans, excellens.* || met. El que afecta gravedad. *Elatus, formidus.*

ESTIRAJAR. a. fam. ESTIRAR.

ESTIRAJON. m. fam. ESTIRON.

ESTIRAMIENTO. m. La accion y efecto de estirar. *Protensio.*

ESTIRAR. a. Alargar, dilatar, hacer alguna cosa extender hasta con fuerza, para que quede de mas ancho ó largo. *Extendere, protendere.* || met. Alargar, prolongar, alargar el dinero, la palabra, la jurisdiccion mas de lo que se debe. *Ultra debitum extendere, mentiri.* || *p. pr. M.* ENSANAR. || fam. *p. Arquit.* MATAR. || *r. n.* Engordar, ponerse lozano alcanzando superioridad.

ESTIRAZAR. a. fam. ESTIRAR.

ESTIRIJON. m. fam. ESTIRON.

ESTIRON. m. La accion con que uno estira ó arranca con fuerza alguna cosa. *Succussus.* || DAR UN ESTIRON. fr. met y fam. Se dice del que ha crecido mucho en poco tiempo. *Brevi crescere, adolescere.*

ESTIRPE. f. Raíz y tronco de alguna familia ó linaje. *Stirps, origo.*

ESTÍTICO, CA. adj. ESTÍPTICO.

ESTITIQUEZ. f. ESTIPTIQUEZ.

ESTIVA. f. ATACADOR. || ESTIVACION. || El lugar en donde se aprieta la lana. *Locus ad premendam lanam destinatus.* || *Naut.* El lastre y carga que se pone en la bodega de las embarcaciones distribuirla para el conveniente equilibrio. *Saburra.* || *Germ.* Castigo.

ESTIVACION. f. El acto y efecto de estivar.

ESTIVADOR. m. El que estiva. || En los esquileos el que aprieta la lana en las sacas. *Qui lanam in sacco premit, adstringit.*

ESTIVAL. adj. Lo perteneciente al estio, como solsticio ESTIVAL. *Aestivus.* || m. *Germ.* Botin ó borceguí de mujer.

ESTIVAR. a. Apretar, recalcar, como se hace con la lana cuando se ensaca. *Premere, constringere.* || EMBARRILAR arenques, sardinas etc. || *Naut.* Colocar ó distribuir la estiva ó carga en la embarcacion. *Navis saburram aut onus convenienter distribuere.* || *Germ.* Castigar.

ESTIVO, VA. adj. ESTIVAL. || — m. *Germ.* El zapato.

ESTIVON. m. *Germ.* Carrera.

ESTO. V. ESTE, pronombre.

ESTIZA. f. ant. Sarna. || ant. Enfado, enojo.

ESTIGARSE. r. ant. Enfadarse, enojarse.

ESTOCADA. f. El golpe que se tira de punta con la espada ó estoque, y tambien la herida que resulta de él. *Ensis ictus punctim inflictus.* || — DE PUÑO. La que se tira sin mover el cuerpo, solo con el movimiento del brazo. || — DEL VINO. El aliento y tufo del que está borracho. || — POR CORNADA. loc. met. y fam. con que se denota el daño que alguno recibe en el mismo caso de hacérsele á otro. *Mutua offensio, mutuum damnum.*

ESTOCADOR. m. ant. ESTOQUEADOR.

ESTOCAFRIS. mas usado que

ESTOCAPRIS. m. ant. Guisado de pescado cecial, desmechado en lonjas, y revuelto con mostaza. *Siccati aselli in frusta divisi condimentum.*

ESTOCAR. a. ant. ESTOQUEAR.

ESTOFA. f. Tela ó tejido de labores. Dícese ordinariamente de los de seda. *Tela caelata.* || met. CALIDAD: y así se dice: de mala ESTOFA, de buena ó mala ESTOFA etc. *Natura, conditio.* || HOMBRE O PERSONA DE ESTOFA. El sugeto de respeto ó consideracion. *Spectabilis homo.*

ESTOFADO. m. Guisado de carne que se hace á fuego lento, echándole un poco de vino aguado ó agua con un poco de vinagre, despues de sazonado con especias finas, tapando la olla ó puchero de manera que no exhale el vapor. *Caro lento igne cocta.*

ESTOFADOR, RA. m. y f. El que tiene por oficio estofar.

ESTOFAR. a. Labrar á manera de bordado entre dos lienzos, rellenando de algodon ó estopa el hueco ó medio, formando encima algunas labores, pespuntándolas y perfilándolas, para que sobresalgan y hagan relieve. *Vestem stupâ vel gossypio farcire, et acu pingere.* || *Pint.* Pintar sobre el oro bruñido algunos relieves al temple y tambien colorir sobre el dorado algunas hojas de talla. || Entre los doradores cuando con la punta del instrumento que ellos llaman grafio, el colorido dado sobre el dorado de la madera, formando diferentes rayas ó líneas, para que se descubra el oro que está debajo, y haga visos entre los colores con que se pinta. || Hacer el guisado que se llama estofado. *Carnem cum vel aceto condiliam lento igne coquere.*

ESTOFO. m. ant. La accion y efecto de estofar. *Cocta lento igne pecudis.*

ESTOICAMENTE. adv. m. A la manera de los estoicos, con el INSENSIBLEMENTE.

ESTOICIDAD. f. met. Impasibilidad, impertubabilidad.

ESTOICISMO. m. La doctrina ó secta de los estoicos. *Doctrina, secta stoica.* || INSENSIBILIDAD.

ESTOICO, CA. adj. Lo perteneciente á la escuela de los estoicos. *Stoicus.* || — m. El filósofo que seguia la escuela de los estoicos, en la Grecia.

dos del lugar donde se juntaban á disputar, llamo *stoa*, que significa pórtico, *Philosophus Stoicus*. || met. El hombre severo, firme e inquebrantable.

ESTOL. m. ant. Acompañamiento ó comitiva. *Comitatus.*

ESTOLA. f. Uno de los ornamentos sagrados, el cual es una tira ó lista de tres varas de largo y cuatro dedos de ancho, en que se fijan tres cruces pequeñas, la una en el medio y las dos en los extremos, que son mas anchos. *Stola.* || Ropa larga que llevaban en Grecia los hombres y las mujeres, y que pasó á Roma, aunque allí fue casi peculiar de las matronas. || *Teol. Mor.* Vestidura blanca, ropaje de gloria. || DERECHOS DE ESTOLA. Los emolumentos que corresponden al cura párroco, por las funciones que se hacen en su iglesia, aunque no asista á ellas.

ESTOLIDEZ. f. Falta total de discurso y razon. *Stoliditas.*

ESTOLIDO, DA. adj. Falto de razon y discurso. *Stolidus.*

ESTOLON. m. aum. de ESTOLA. Llámase así una estola muy grande, la que usa el diácono en las misas de los días feriados de cuaresma, y la viste solo cuando se desnuda de la dalmática y se queda con el alba. *Stola amplior.*

ESTOMACAL. adj. Lo perteneciente al estómago. *Ad stomachum pertinens.* || Lo que aprovecha al estómago. *Stomacho utilis.*

ESTOMAGAR. a. Causar fastidio ó enfado; y así se dice: fulano me ESTOMAGA. *Fastidio afficere.*

ESTOMAGAZO. m. aum. de ESTÓMAGO.

ESTÓMAGO. m. La parte del cuerpo en que se hace la digestion. *Stomachus.* || — AVENTURERO. fam. Se dice del que come comunmente en mesa ajena. *Parasitus epulo.* || — DE AVESTRUZ. Se dice metafóricamente del que tiene facilidad en digerir. || ABRAZAR EL ESTÓMAGO ALGUNA COSA. fr. Retenerla y conservarla bien. *Tenacem alicujus rei stomachum esse.* || ASENTARSE EN EL ESTÓMAGO ALGUNA COSA. fr. No hacer bien la digestion. || DESCONCERTARSE EL ESTÓMAGO. fr. Perturbarse la digestion. *Stomachum aegrè cibum concoquere.* || ESCARBAR EL ESTÓMAGO. fr. Padecer cierta desazon ó inquietud el estómago con algun acidor que incomoda. *Stomachi imbecillitate, ardore laborare.* || HACER BUEN Ó MAL ESTÓMAGO ALGUNA COSA. fr. met. Causar gusto ó desagrado. *Gratum vel ingratum esse.* || HACER ESTÓMAGO Á ALGUNA COSA. fr. met. Resolverse á sufrir lo que pueda sobrevenir. *Ad pericula ad discrimina paratum, expeditum esse.* || HOMBRE DE ESTÓMAGO. Hombre de constancia y espera. *Constans, propositi tenax, praesens animo.* || LADRAR EL ESTÓMAGO. fr. fam. Tener hambre. *Fame laborare.* || LLEVAR Ó NO LLEVAR EL ESTÓMAGO ALGUNA COSA. fr. No asentar bien, ó repugnar algunos manjares al estómago. *Stomacho cibum prodesse vel obesse.* || NO RETENER NADA EN EL ESTÓMAGO. fr. met. y fam. Ser uno fácil en revelar y decir lo que se le ha comunicado y confiado. *Secreta propalare.* || QUEDAR ALGO Ú OTRA COSA EN EL ESTÓMAGO. fr. met. y fam. que equivale á no decir uno todo lo que sabe ó siente sobre alguna materia, ó decir lo contrario de lo que siente con disimulacion. *Aliquid celare, dissimulare.* || RELAJARSE EL ESTÓMAGO. fr. Estragarse, ó perder sus fuerzas. *Stomachum deficere, imbecillitate laborare.* || REVOLVER EL ESTÓMAGO. fr. Removerle, alterarle, conmoverle. Se usa tambien como recíproco. *Stomachum movere.* || TENER BUEN ESTÓMAGO. fr. met. y fam. Sufrir alguno los desaires é injurias que se le hacen sin darse por sentido. *Patienter ferre.*

ESTOMAGUERA. f. ESTOMAGUERO.

ESTOMAGUERO. m. Pedazo de bayeta, que se pone á los niños sobre el vientre ó boca del estómago, para abrigo y reparo, cuando los envuelven y fajan. *Textum laneum stomacho fotendo deserviens.*

ESTOMAGUILLO, TO. m. d. de ESTÓMAGO.

ESTOMATICAL. adj. ESTOMACAL.

ESTOMÁTICO, CA. adj. ESTOMACAL. || ant. Lo perteneciente al estomago. *Ad stomachum pertinens.*

ESTOMATICION. m. Emplasto compuesto de varios ingredientes aromáticos, que se pone sobre la boca del estómago, ó para confortarle. *Emplastrum stomacho fovendo.*

ESTONCE. adv. t. ant. ESTÓNCES.

ESTONCES. adv. t. ant. ESTÓNCES.

ESTOPA. f. Lo basto ó grueso del lino o cáñamo que queda en el rastrillo, cuando se peina y rastrilla. *Stupa.* || La tela gruesa que se teje y fabrica con la hilaza de la estopa. *Tela stupea.* || *Náut.* La jarcia vieja deshilada y deshecha que sirve para carenar. || LA ESTOPA CABE EL MANCEBO DÍGOLE FUEGO, Ó NO ESTÁ BIEN EL FUEGO CABE LAS ESTOPAS. ref. que advierte el riesgo que hay en la demasiada familiaridad entre hombres y mujeres. || NO BASTAN ESTOPAS PARA TAPAR TANTAS BOCAS. ref. que advierte lo dificultoso que es impedir la murmuracion, que es casi general.

ESTOPADA. f. Porcion de estopa para hilar ó para otros usos, como emplastos, etc. *Medicamentum, emplastrum stupeum.* || SI NO FUÍ AVISADA, TOME LA ESTOPADA. ref. que da á entender, que los que no tienen habilidad para los ejercicios delicados, se aplican por necesidad á los groseros.

ESTOPEÑO, NA. adj. Lo perteneciente á estopa, ó lo que es hecho ó fabricado de estopa. *Stupeus.*

ESTOPERO. m. La parte del émbolo de la jeringa en que se pone la estopa, para que entre bien ajustado en el cañon.

ESTOPEROL. m. *Náut.* Clavo corto de cabeza grande y redonda, que sirve para clavar las capas y otras cosas. *Clavus capite grandior.* || Especie de mecha formada de filástica vieja y otras materias semejantes. *Ellychnium stupeum.*

ESTOPILLA. f. La parte mas fina y delgada del lino ántes de hilarse, y tambien el hilado que se hace y tuerce de ella. *Stupa subtilior, tela stupea subtilior.* || Lienzo ó tela muy sutil, y delgada como el cambray, pero muy rala y clara, y semejante en lo trasparente á la gaza. *Stupea tela subtilior.* || Tela de lino ó cáñamo menos grosera que la estopa.

ESTOPIN. m. *Art.* Cañuto relleno de mixtos, que se introduce en el oido del cañon para darle fuego. *Tubulus incendiarius.*

ESTOPINAZO. m. Fogonazo del estopin, sin llegar el fuego á la carga del cañon.

ESTOPON. m. Lo mas grueso y áspero de la estopa, que hilándose, sirve para arpilleras y otros usos, y el tejido que se fabrica de este hilado. *Crassior stupa, stupea tela crassior.*

ESTOPOSO, SA. adj. Le que pertenece á la estopa. *Stupeus.* || met. Lo que se parece á la estopa. *Stupae similis.* || Dícese de la madera esponjosa ó poco sólida.

ESTOQUE. m. Especie de espada angosta, que por lo regular suele ser de mas de marca, y con la cual solo se puede herir de punta. *Ensis longior gracilioque.* || Yerba, especie de espadaña terrestre, cuyas hojas tienen la forma de un estoque. *Gladiolus.* || REAL. Una de las insignias de los reyes, que en algunas solemnidades se lleva desnuda delante de la persona real, y significa la potestad y justicia. *Gladius regum insigne.*

ESTOQUEADOR. m. El que estoquea. Dícese principalmente de los toreros que matan los toros con estoque. *Gladio, ense feriens.*

ESTOQUEAR. a. Herir de punta con espada ó estoque. *Gladio, ense ferire.*

ESTOQUEO. m. El acto de tirar estocadas. *Actus ense ferendi.*

ESTORAQUE. m. Arbusto ramoso de la Siria y otras partes, que se asemeja al membrillo, y produce la resina olorosa del mismo nombre. *Storax officinalis.* || La goma ó licor que destila el árbol así llamado, y que se cuaja y endurece como la resina. *Storax, storacis resina.*

ESTORBADOR, RA. m. y f. El que estorba. *Obstans, impediens.*

ESTORBAR. a. Poner embarazo á la ejecucion de alguna operacion. *Obstare, impedire.*

ESTORBO. m. Embarazo, obstáculo. *Opex, impedimentum.*

ESTORCER. a. ant. Libertar á uno de algun peligro ó aprieto. Hállase tambien usado como neutro. *Liberare; liberari.* || ant. CONTRARRESTAR.

ESTORCIJON. m. ant. RETORTIJON.

ESTORCIMIENTO. m. ant. EVASION.

ESTORDECIDO, DA. adj. ant. Aturdido, fuera de sí.

ESTORDIDO, DA. adj. ant. ATURDIDO.

ESTORNEJILLA. f. Una especie de taravilla que llevan los barquilleros encima de su caja que rueda horizontalmente, y sirve para jugar los barquillos.

ESTORNIJA. f. El anillo de hierro que se pone en el pezon del eje de los carruajes, entre la rueda y el clavo ó clavija que la detiene, para que no se salga. *Annulus ferreus quidam in carro.* || *p. Ar.* Tala, juego de muchachos.

ESTORNIJILLA. f. ESTORNEJILLA.

ESTORNINO. m. Pájaro como de medio pié de largo, con el pico alesnado, aplastado y de color amarillo, el cuerpo negro con pintas blancas, y las patas negruzcas. Es semejante al tordo y anda á bandadas. *Sturnus vulgaris.*

ESTORNUDAR. n. Despedir ó arrojar con estrépito y violencia el aire que se recibe por la respiracion involuntaria y repentina, promovida por el estímulo de cualquiera sustancia capaz de irritar la membrana pituitaria. *Sternuere.*

ESTORNUDO. m. La accion y efecto de estornudar. *Sternutatio, sternutamentum.*

ESTORNUTACION. f. *Med.* ESTORNUDO.

ESTORNUTATORIO. m. ant. Lo que provoca á estornudar. *Sternutationem provocans.*

ESTORPAR. a. ant. Estropear, maltratar.

ESTOTRO, TRA. pron. dem. compuesto de los pronombres ESTE y OTRO, que sirve para señalar una cosa, distinta de otra que se ha nombrado ántes. *Alter, alius.*

ESTOVAR. a. *Coc.* REHOGAR.

ESTRABISMO. m. *Med.* Enfermedad de los ojos por mala disposicion de los músculos, la cual padecen los bizcos. *Oculorum distortio.*

ESTRABON. m. ant. Bizco ó que bizquea los ojos.

ESTRACILLA. f. d. de ESTRAZA. || Pedazo pequeño y tosco de algun género de ropa ó tejido de lana ó lino. Regularmente se usa de esta palabra unida á la de papel, diciendo PAPEL DE ESTRACILLA, que es cierto género de papel ménos tosco y algo mas blanco que el de estraza. *Lintei frustum detritum.* || PAPEL DE ESTRACILLA. *Papyrus vilior.*

ESTRADA. f. ant. CAMINO. || *Germ.* El lugar y sitio donde se sientan las mujeres. || — CUBIERTA. *Fort.* CAMINO CUBIERTO. || BATIR LA ESTRADA. fr. *Mil.* Reconocer, registrar la campaña. *Vias explorare.*

ESTRADIOTA. f. Cierta especie de lanza. *Lanceae genus.* || Á LA ESTRADIOTA. modo adv. Manera de andar á caballo con estribos largos, tendidas las piernas, las sillas con borrenes donde encajan los muslos, y los frenos de los caballos con las camas largas. *Quidam equitandi modus.*

ESTRADIOTE. m. El soldado que montaba á la estradiota. *Miles quodam equitandi modo incedens.*

ESTRADO. m. El conjunto de muebles que sirve para adornar el lugar, ó pieza en que las señoras reciben las visitas, que se compone de alfombra ó tapete, almohadas, taburetes ó sillas. *Supellex, instrumentum cubiculi.* || El lugar ó sala de ceremonia donde se sientan las mujeres y reciben las visitas. *Cubiculum ornatius.* || La tarima cubierta con alfombra, sobre la cual se pone la silla ó trono real. *Suppedaneum regio throno superponendo.* || Entre panaderos el entablado ó sitio que está junto al horno, en que se ponen los panes amasados, miéntras no están en sazon de echarlos á cocer. *Pistoria mensa.* || pl. Las salas de tribunales donde los jueces oyen y sentencian los pleitos. *Curia, subsellia judicum.* || — DA. adj. ant. POSTRADO. || ABÁJANSE LOS ESTRADOS, Y ÁLZANSE LOS ESTABLOS. ref. que advierte la inconstancia de las cosas humanas. Dícese tambien: ABÁJANSE LOS ADARRES, Y ÁLZANSE LOS MULADARES. || CITAR PARA ESTRADOS. fr. for. Emplazar á uno para que comparezca ante el tribunal dentro del término que se le ordena, y alegue de su derecho; lo que mas comunmente se usa en las rebeldías. *In jus vocare.* || HACER ESTRADOS. fr. Dar audiencia, oir á los litigantes los jueces en los tribunales. *Pro tribunali audire, seu jus dicere.*

ESTRAFALARIAMENTE. adv. m. fam. Desaliñadamente, sin método, descompuesta y ridículamente. *Incompositè, ridiculè.*

ESTRAFALARIO, RIA. adj. El desaliñado en su vestido y porte. *Inconcinnus, inelegans.* || met. El extravagante en su modo de pensar y en sus acciones. *Ridiculus, incompositus.*

ESTRAGADAMENTE. adv. m. Con desórden y desarreglo. *Inordinatè, pravè.*

**ESTRAGADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup de ESTRAGADAMENTE.

ESTRAGADÍSIMO, MA. adj. sup. de ESTRAGADO. *Valde inordinatus, corruptus.*

ESTRAGADOR, RA. m. y f. El que estraga. *Corruptor, vitiator.*

ESTRAGAMIENTO. m. ant. ESTRAGO. || met. Desarreglo y corrupcion. *Corruptio, inordinatio.*

ESTRAGAR. a. Viciar, corromper. Usase tambien como neut. *Corrumpere, vitiare.* || ant. Causar estrago, perder, asolar y causar ruina y perjuicio. *Destruere, damnum inferre.*

ESTRAGO. m. Daño hecho en guerra, matanza de gente, destruccion de a campaña, del pais ó del ejército. *Damnum, vastatio.* || Ruina, daño y destruccion. *Damnum, destructio.* || met. CORRUPCION.

ESTRABOSIDAD. f. *Med.* Enfermedad de los ojos que hace mirar bizco. *Oculorum distortio.*

ESTRAMBOTE. m. Copla añadida al fin de alguna composicion lírica, y especialmente en las seguidillas ó en los sonetos, para mayor expresion, lucimiento y gracejo. *Stropha carmini superaddita.*

ESTRAMBÓTICAMENTE. adv. m. De una manera estrafalaria y extravagante.

ESTRAMBÓTICO, CA. adj. fam. Lo que es extravagante, irregular y sin orden. *Incompositus, ridiculus.*

ESTRANGOL. m. *Albeit.* Compresion que impide en la lengua la libre circulacion de los fluidos, causada por el bocado ó ramal metido en la boca de los animales. *Linguae tumor, inflammatio.*

ESTRANGUL. m. La pipa de caña ó de metal que se pone en el bajon ó en otros instrumentos, para meterla en la boca y tocar. *Lingula arundinea seu metallica tubae insufflandae.*

ESTRANGULAR. a. joc. Ahogar, sofocar. *Strangulare.*

ESTRANGURRIA. f. ant. ESTANGURRIA.

ESTRANIO, MIA, y ESTRANNO, NA. adj. ant. Extraño, extranjero. || ant. ENEMIGO.

ESTRAPADA. f. ant. Vuelta de cuerda en el tormento ó tropezon.

ESTRAPAJADO, DA. adj. ant. ENTRAPAJADO.

ESTRAPAZAR. a. fam. Hacer burla de alguno, ponerle en ridículo. || Injuriar, maltratar. *Irridere, conviciari.*

ESTRATAGEMA. f. Ardid de guerra, engaño hecho con astucia y destreza. *Stratagema.* || met. Astucia, fingimiento y engaño artificioso. *Astutia.*

ESTRATEGIA. f. La ciencia de las grandes operaciones militares, que es propia de un general de ejército. *Ducendi exercitus scientia, peritia.*

ESTRATEGICO, CA. adj. Lo perteneciente á la estrategia.

ESTRAVE. m. *Naut.* El remate de la quilla del navío por la parte de la curvatura de la proa. *Carinae pars extrema quae proram versus incurvatur.*

ESTRAVO, VA. adj. *Germ.* Loco.

ESTRAZA. f. Trapo pedazo deshecho de alguna tela ó tela. *Panni vilissimi frustum.* || PAPEL DE ESTRAZA.

ESTRAZAR. a. Despedazar, romper, hacer pedazos alguna cosa. *Lacerare, trucidare.*

ESTRAZO. m. ant. Pedazo arrancado de alguna cosa, ropa ó de otra cosa. *Frustum è veste avulsum.*

ESTRECHADURA. f. ant. El acto de apretar, estrechar y estrechar alguna cosa. *Coarctatio, constrictio.*

ESTRECHAMENTE. adv. m. Con estrechez. *Constrictè* y poco. Exacta y puntualmente. *Exactè, fidèliter.* || ant. Bien ajustado, rigurosamente, con poca libertad. *Rigidè, acerbè.* || met. Con recogimiento, retiro, estrechez y austeridad de vida. *Austerè.* || Escasa y miserablemente. *Parcè, cordidè.*

ESTRECHAMIENTO. m. La accion ó efecto de estrechar. *Coarctatio.* || ant. ESTRECHEZ.

ESTRECHAR. a. Reducir á menor espacio alguna cosa. *Coartare.* || Apretar, reducir á estrechez á alguno ó á alguna cosa; como, ESTRECHAR la cuerda, al encogerse, etc. *Constringere.* || met. Precisar á alguno contra su voluntad á que haga alguna cosa. *Cogere, urgere.* || met. Apremiar á otro para que diga alguna cosa, o para que la haga en los términos que nosotros queremos. || met. Aumentar los vínculos de amistad ó parentesco de dos ó mas personas; y así decimos: la venida del Rey NA ESTRECHADO mas á las dos familias. || ant. Contener y detener á uno, impedirle ó embarazarle, para que no prosiga ni pase adelante en su intento. *Detinere, impedire.* || r. Ceñirse, recogerse, apretarse. *Coarctari, contrahi.* || met. Cercenar el gasto, la familia, la habitacion. *Sumptibus parcere.* || Unirse y enlazarse una persona con otra con mayor estrechez, como en amistad ó en parentesco. *Conjungi foedere, necessitudine vincire.* || ESTRECHARSE CON UNO. fr. met. Hablarle con amistad y empeño, y persuadirle á que haga lo que se le pide. *Alicui rem vehementer suadere, persuadere.*

ESTRECHEZ. f. Corta extension de lugar ó tiempo. *Angustiae.* || Union ó enlace estrecho de una cosa con otra. *Connexio, nexus.* || met. Amistad íntima entre dos ó mas personas; y así comunmente se dice: fulano corre con grande ESTRECHEZ con zutano. *Amicitia, necessitudo.* || Apuro, lance apretado; y así se dice: Pedro se halla en grande ESTRECHEZ. *Periculum, discrimen, angustiae.* || Recogimiento, retiro y austeridad de vida. *Vitae austeritas.* || Escasez notable, falta de lo necesario para subsistir. *Penuria, egestas.*

ESTRECHEZA. f. ant. ESTRECHEZ.

ESTRECHÍA. f. ant. Estrechez ó estrechura.

ESTRECHISIMAMENTE. adv. m. sup. de ESTRECHAMENTE.

ESTRECHISIMO, MA. adj. sup. de ESTRECHO. *Arctissimus.*

ESTRECHO, CHA. adj. Lo que tiene poca anchura respecto á otra cosa. *Arctus angustus.* || Ajustado, apretado; como vestido ESTRECHO, zapato ESTRECHO. *Strictus.* || Escaso, miserable, apretado. *Parcus.* || met. Se dice del parentesco cercano y de la amistad íntima. *Intimus, proximus.* || Rígido, austero, y tambien exacto. *Austerus.* || *Poet.* ESTRECHADO. || — m. El espacio angosto entre dos montañas, dos paredes etc. || *Geogr.* El brazo angosto de mar formado y comprendido entre dos tierras, por el cual se comunica un mar con otro, como el ESTRECHO de Gibraltar y el de Magallanes. *Fretum.* || Apuro, peligro, necesidad y contingencia, y así estar uno en grande ESTRECHO, es estar en grande necesidad ó peligro. *Periculum, discrimen.* || El caballero y dama que salen juntos en los sorteos que por diversion se acostumbran hacer en las vísperas de Reyes. *Amicus sorte quaesitus.* || — DE MEDIOS. El que no tiene lo competente para su manutencion. *Inopis.* || AL ESTRECHO. mod. adv. Á LA FORZOSA. *In angustias adductus.* || Á LA ESTRECHA. mod. adv. ant. ESTRECHAMENTE, con amistad. || — — ant. RIGUROSAMENTE. || PONER Á UNO EN EL ESTRECHO DE HACER ALGO. fr. Reducirle á tal situacion que le sea imposible dejar de hacer la cosa. || PONER Á UNO EN EL ESTRECHO DE HACER ALGO. fr. Apremiar á uno para que haga alguna cosa. *Cogere, compellere.*

ESTRECHON. m. fam. APRETON, el acto y efecto de estrechar por apretar. || *Náut.* SOCOLLADA.

ESTRECHURA. f. Estrechez, angostura de algun terreno ó paso. *Angustiae.* || met. Recogimiento, encierro, clausura. *Clausura, recessus.* || Apuro, necesidad, y tambien peligro y riesgo. *Angustiae, periculum.* || Estrechez, intimidad. *Intima familiaritas, necessitudo.*

ESTREGADERA. f. Cepillo ó limpiadera de cerras cortas y espesas. *Scopae.*

ESTREGADERO. m. El sitio ó lugar donde los animales se suelen estregar, como en las peñas, á lados y partes ásperas. *Locus ubi bruta rum sese fricantium vestigia deprehendantur.* || El parage donde se estregan y lavan la ropa. *Locus lavandis et detergendis vestibus aptatus.*

ESTREGADOR. m. Mueble de esparto muy apretado con que los encuadernadores sacan el lustre al pergamino. || — RA. m. y f. El que estrega.

ESTREGADURA. f. La accion y efecto de estregar. *Frictio, fricatura.*

ESTREGAMIENTO. m. El acto de estregar. *Frictio.*

ESTREGAR. a. Frotar una cosa con otra. *Fricare, refricare.*

ESTREGON. m. Roce fuerte, refregon. *Refricatio.*

ESTRELLA. f. Cualquiera cuerpo celeste y luminoso, á excepcion del sol y de la luna. || Especie de lienzo. *Linteo genus.* || ESTRELLAMAR. || Marisco como de nueve pulgadas de largo, cubierto de espinillas solitarias, y en forma de estrella por la parte superior, surcado por la inferior, de color comunmente rojo amarillento por encima, y rojizo por debajo. Se llama tambien ESTRELLA DEL MAR. *Asterias rubens.* || En el torno de la seda cualquiera rueda grande ó pequeña, cuya figura es de rayos ó puntos, que sirve ó para hacer andar á otra, ó para ser movida por otra. *Rota serico elaborando deserviens.* || Lunar de pelos blancos, mas ó menos redondo, y de la magnitud de un peso duro, que tienen algunos caballos ó yeguas en medio de la frente. Se diferencia del lucero en ser de menor tamaño. *Alba macula in fronte equorum stellae figuram referens.* || Suerte, destino. *Sors, fatum.* || ASTERISCO. || *Fort.* Fuerte de campaña que imita en su figura á la estrella pintada, por sus ángulos entrantes y salientes. Hácense con cuatro, cinco ó seis puntas ó ángulos salientes, segun la capacidad del terreno. *Propugnaculum stellatum.* || Especie de pasta en figura de estrellas que sirve para la sopa. *Massae stellatae genus.* || *Germ.* La iglesia. || — DEL NORTE Ó ESTRELLA POLAR. La que está en el extremo de la Osa menor. *Stella polaris.* || — ERRANTE Ó ERRÁTICA. Los planetas Saturno, Júpiter etc. Llámanse tambien así los satélites que acompañan á algunos de estos. *Stellae errantes.* || ESTRELLAS FIJAS. Las que guardan siempre la misma distancia sensible entre sí, y son todos los cuerpos celestes, menos los planetas y cometas. *Stellae fixae.* || CAMPAR CON SU ESTRELLA. fr. met. Ser feliz y afortunado. *Felicem, fortunatum esse.* || CON ESTRELLAS. mod. adv. Poco despues de anochecer, ó antes de amanecer. *Nocte primâ, vel paulo ante lucem.* || LEVANTARSE Á LAS ESTRELLAS Ó Á LAS NUBES. fr. met. Ensoberbecerse, irritarse. *Superbire, intumescere.* || LEVANTARSE CON ESTRELLAS Ó CON LAS ESTRELLAS. fr. fam. Levantarse muy temprano, madrugar mucho. *Primo diluculo è lecto surgere.* || PONER Á UNO Ó ALGUNA COSA SOBRE LAS ESTRELLAS. fr. Exagerarla, ponderarla con exceso de alabanza. *Ad astra extollere.* || QUERER CONTAR LAS ESTRELLAS. fr. met. con que se pondera la gran dificultad de hacer algunas cosas. *Coelum digito attingere.* || TENER ESTRELLA. fr. met. Ser dichoso y atraerse naturalmente la aceptacion de las gentes. *Fortunam alicui arridere, gratum omnibus esse.* || TOMAR LA ESTRELLA. fr. ant. *Naut.* Tomar la altura de polo. *Poli altitudinem dimetiri.* || VER LAS ESTRELLAS. fr. met. y fam. que se usa, para ponderar la fuerza y viveza de algun dolor que se padece. Dícese por la especie de lucecillas que parece ve uno, cuando lleva un gran golpe. *Doloris vi violenter affici.*

ESTRELLADA. f. Planta. ALQUIMILA.

ESTRELLADERO. m. Instrumento que tienen los reposteros, hecho de hierro ó de cobre, el cual es como una sartenilla con varias divisiones, capaces de contener cada una dos yemas, y en el hacen los huevos dobles quemados. *Instrumentum aureum ovis torrendis.*

ESTRELLADO, DA. adj. Lleno de estrellas. *Stellatus.* || Se dice del caballo que tiene en la frente una mancha blanca pequeña, que se llama comunmente estrella. *Equus stellae figuram in fronte referens.*

ESTRELLAMAR. f. Yerba medicinal, especie de llantien y muy parecida á él, excepto en las hojas, que son largas, angostas, dentadas, y que se extienden con bastante arte sobre la tierra á manera de estrella. *Plantago coronifolia.*

ESTRELLAMIENTO. m. ant. El conjunto de estrellas, ó la porcion de cielo que corresponde á algun punto ó region del globo. *Firmamentum.*

ESTRELLAR. adj. poco us. Lo perteneciente á estrella. *Stellaris.* || a. Sacudir, pegar, maltratar. || a. Arrojar con violencia alguna cosa contra otra hasta hacerla pedazos. Usase tambien como recíproco. *Illidere, confringere.* || met. poco us. Derrotar enteramente y con resolucion alguna cosa. || r. *Mar.* Dar con violencia contra un bajo, roca, etc. un embarcacion, y de sus resultas desbaratarse ó deshacerse completamente. || ESTRELLARSE CON UNO. fr. met. Contradecir á alguno oponiéndose abiertamente y con algun desconocimiento. *Alicui coram adversari.* || ESTRELLAR HUEVOS. fr. V. HUEVO.

**ESTRELLERA.** f. *Náut.* Aparejo de dos poleas, pero sin cuerda.

**ESTRELLERÍA.** f. ant. ASTROLOGÍA.

**ESTRELLERO.** m. ant. El que hace profesion de la astrología. *Astrologus.* || adj. m. El caballo que despapa ó levanta mucho la cabeza. *Equus caput nimis attollere solitus.*

**ESTRELLICA, TA.** f. d. de ESTRELLA. || ESTRELLITA. ASTURINGO.

**ESTRELLIZAR.** a. capr. Hermosear con estrellas. || capr. Dominar con el influjo que se atribuye á las estrellas.

**ESTRELLON.** m. aum. de ESTRELLA || El acto y efecto de estrellar, en 2ª y 3ª accepcion. || méd. Cierta especie de fuego artificial, que forma la figura de una estrella grande al tiempo de quemarse. *Pyroboli genus stellae formam referentis.* || Tambien se llama así la figura ó hechura de esa estrella muy grande que se pinta ó forma para colocarse en lo alto un altar ó perspectiva; de cuyo término usan frecuentemente los altareros. || met. joc. Fortuna extraordinaria, y á veces se toma por el sugeto que la tiene. || pl. *Mil.* Especie de abrojos ó caballos de frisia, con puntas de hierro, para estorbar el paso al enemigo, sobre todo á la caballería.

**ESTRELLUELA.** f. d. de ESTRELLA.

**ESTREMAR.** a. ant. Manifestar, poner de manifiesto. *Manifestum facere.*

**ESTREMECER.** a. Conmover, hacer temblar alguna cosa; como: el ruido del cañonazo ESTREMECIÓ las casas. *Tremefacere.* || Ocasionar alteracion ó sobresalto en el ánimo alguna causa extraordinaria ó imprevista. *Tremefacere.* || r. Temblar con movimiento agitado y repentino. *Tremere, contremiscere.*

**ESTREMECIMIENTO.** m. La accion y efecto de estremecerse. *Tremor, commotio.*

**ESTREMEZO.** m. p. *Ar.* ESTREMECIMIENTO.

**ESTREMICHE.** m. *Naut.* Madero que endienta en las curvas, que se ponen sobre las cubiertas que llaman curvas llaves. *Tignum quoddam in navibus.*

**ESTREMULOSO, SA.** adj. ant. Trémulo, temeroso, asombradizo, y propiamente tembloso. *Tremulus, pavidus.*

**ESTRENA.** f. La dádiva, alhaja ó presente que se da en señal y demostracion de algun gusto, favor ó beneficio recibido ó en ciertas festividades y días señalados. Se usa en plural en el mismo significado. *Strena.* || El principio ó el primer acto con que se comienza á usar ó hacer alguna cosa; como la ESTRENA del vestido, la de una carroza. *Primus rei usus.* || Primer dinero que se recibe por lo que se vende. || HACER LA ESTRENA. fr. fam. Ser el primero en hacer ó comprar alguna cosa. *Primum esse, incipere.*

**ESTRENAR.** a. Comenzar, dar principio á hacer ó usar alguna cosa, como: ESTRENAR una gala, un vestido etc. *Re novâ primum uti.* || ant. Regalar, galardonar, dar estrenas. || r. Comenzar á ejercer y dar principio á la ejecucion de alguna cosa, como al desempeño de un empleo, oficio, encargo etc. *Incipere, initium facere.*

**ESTRENO.** m. Principio y primer uso ó acto de ejercer y poner por obra alguna cosa. *Inchoatio primus rei usus.*

**ESTRENQUE.** m. Maroma gruesa hecha de espacto. *Sparteus rudens.*

**ESTRENUIDAD.** f. ant. Fortaleza, valor y esfuerzo.

**ESTRENUO, NUA.** adj. Fuerte y ágil. *Strenuus.*

**ESTREÑIDÍSIMO, MA.** adj. sup. de ESTREÑIDO.

**ESTREÑIDO, DA.** adj. met. Miserable, apretado, mezquino. *Parcus, tenax.* || ESTAR ESTREÑIDO. fr. Tener dificultad para evacuar el vientre. *Ventris obstructionem pati.*

**ESTREÑIMIENTO.** m. La accion y efecto de estreñir. Llámase tambien ESTREÑIMIENTO DE VIENTRE. *Obstructio.*

**ESTREÑIR.** a. Poner el vientre en disposicion de no poder cumplir. Es muy usado como recíproco. *Ventrem obstruere.* || r. met. ant. Apocarse, encogerse. *Animo deficit.*

**ESTREPADA.** f. *Mar.* El esfuerzo reunido de muchos y á la vez, para tirar de un cabo, bogar etc.

**ESTREPITARSE.** r. fam. p. *Cab.* Alborozarse con estrépito y en términos tan destemplados que rayan en locura.

**ESTRÉPITO.** m. Ruido considerable, estruendo. *Strepitus.* || SIN ESTREPITO Ó FIGURA DE JUICIO. loc. for. para explicar que en algunos pleitos ó causas se procede sin observar las solemnidades de derecho, sino de plano, breve y sumariamente. *Planè, breviter, sinè juris formâ aut solemnitate.*

**ESTREPITOSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de ESTREPITOSAMENTE.

**ESTREPITOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de ESTREPITOSO.

**ESTREPITOSO, SA.** adj. Lo que causa estrépito. *Strepitans.*

**ESTREPITOSAMENTE.** adv. m. Con estrépito. *Strepitu.*

**ESTREPSICEROTE.** m. Cabra de cuernos agudos, derechos y llenos de arrugas. *Strepsiceros.*

**ESTRIA.** f. *Arq.* La mediacaña en hueco que se suele tirar en la columna ó pilastra de arriba á bajo. *Stria.*

**ESTRIADURA.** f. *Arq.* ESTRIATURA.

**ESTRIAR.** a. *Arq.* Formar las mediacañas en hueco en la columna ó pilastra. *Striare.* || r. Formar una cosa en sí surcos ó canales, ó salir ó anadada. *Striari.*

**ESTRIATURA.** f. *Arq.* El conjunto de canales ó estrías de las columnas. *Striatura.*

**ESTRIBADERO.** m. La parte donde estriba ó se asegura alguna cosa. *Fulcrum, sustentaculum.*

**ESTRIBADOR, RA.** m. y f. ant. El que estriba y se afirma en otra cosa. *Innitens.*

**ESTRIBADURA.** f. ant. La accion de estribar. *Nixus.*

**ESTRIBAR.** a. poco us. Afianzar, poner firme y estable alguna cosa. || n. Descansar el peso de alguna cosa en otra sólida y segura. *Inniti, incumbere.* || met. Fundarse, apoyarse. *Inniti.*

**ESTRIBERA.** f. *Ball.* ESTRIBO en la ballesta. || ESTRIBO en que se pone el pie para andar á caballo.

**ESTRIBERÍA.** f. El lugar ó paraje donde se hacen ó guardan los estribos. *Stapedarum apotheca.*

**ESTRIBERON.** m. La desigualdad en el terreno ó enmaderado, hecha con palos atravesados y firmes ó de otra cualquier suerte para que en ella se afirmen los piés y no resbalen; y generalmente lo que sirve á este mismo fin, y tiene su semejanza. *Fulcrum ubi pes innititur.*

**ESTRIBILLO.** m. dim. de ESTRIBO. || Letrilla corta que se repite despues de algunas estrofas en algunas composiciones líricas, que á veces empiezan con ella. *Versus aut stropha intercalaris, in carmine saepè rediens.* || La palabra ó expresion que por vicio y mal hábito suelen usar algunos frecuente é inoportunamente, cuando hablan. *Inopportuna frequensque ejusdem verbi seu phrasis repetitio.*

**ESTRIBO.** m. *Arq.* Machon de fábrica sólida ó cantería que se pone pegado á una pared, para contrarestar el empuje que pueden hacer en ella un gran terraplen, depósito de agua, bóvedas, arcos etc. *Caementitium fulcimentum.* || Pieza de metal ó de madera en que apoya los piés el jinete, la cual está pendiente de una correa que se llama accion. *Stapia, stapeda.* || Especie de escalon que sirve para subir y bajar de los coches y otros carruajes. *Scandula.* || El hierro pequeño que se fija en la cabeza de la ballesta, que es en figura de una sortija. *Annulus ballistae.* || ESTRIBILLO. || *Art.* Chapa doblada en forma de abrazadera para asegurar las llantas de las ruedas de las cureñas. *Bractea tormentarii currûs rotas firmans.* || En la carpintería un madero que se coloca horizontalmente sobre los tirantes y en el que embarbillan y apoyan los pares de una armadura. *Fulcimentum ligneum quoddam in tectis.* || *Germ.* Criado || ARRIMAR EL ESTRIBO. fr. *Mont.* Arrimarse á las reses, queriéndoles tirar desde junto al caballo ó desde encima. *Stapiae murum feras impetere, adorari.* || ESTAR CON EL PIE EN EL ESTRIBO, Ó TENER EL PIE EN EL ESTRIBO. fr. met. Obrar con advertencia y precaucion. *Cautè, considerate agere.* || IR AL ESTRIBO. fr. Ir á pie al lado de la persona que va á caballo; que en lo antiguo era propio de criado fiel. || — — fr. ant. Ir á pie ó á caballo, al estribo de un coche ó carroza, el caballero que servia á una dama; lo cual daba á entender que era admitido y favorecido de ella. || PERDER LOS ESTRIBOS. fr. Salirse los piés de los estribos involuntariamente, cuando se va á caballo. *Pedes è stapedis elabi.* || — — fr. met. Desbarrar, hablar ú obrar fuera de razon. *Mente evagari, mentis alienationem pati.* || PERDER LOS ESTRIBOS, Ó LOS ESTRIBOS DE LA PACIENCIA. fr. met. Impacientarse mucho. *Impatienter agere.*

**ESTRIBOR.** m. *Náut.* El costado derecho del navío mirando de popa á proa. *Dextrum navigii latus.*

**ESTRIBOTE.** m. ant. Sentencia, dicho, mote.

**ESTRICARSE.** r. ant. Desenvolverse. *Extricari.*

**ESTRICIA.** f. ant. Extremo, estrecho, conflicto. *Angustiae.*

**ESTRICOTE (AL).** mod. adv. AL RETORTERO Ó Á MAL TRAER.

**ESTRICTAMENTE.** adv. m. Precisamente, en todo rigor de derecho. *Strictè.*

**ESTRICTO, TA.** adj. Estrecho, ajustado enteramente á la ley, y que no admite interpretacion. *Strictus, obstrictus.* || Riguroso, exacto.

**ESTRIDENTE.** adj. *Poét.* Lo que causa ó mete ruido y estruendo. *Stridens.*

**ESTRIDOR.** m. Ruido fuerte y desapacible, estruendo. *Stridor.*

**ESTRIGE.** f. Ave nocturna, infausta y de mal agüero, de quien vulgarmente se creia que se cebaba en la sangre de las criaturas ó niños de pecho. *Strix.*

**ESTRIGIL.** m. ant. Barra de oro pequeña. RIEL.

**ESTRILLAR.** a. ant. Estregar, rascar ó limpiar con la almohaza los caballos, mulas y otras bestias. *Strigili radere.*

**ESTRIMO.** m. ESTRUMO.

**ESTRINGA.** f. ant. AGUJETA.

**ESTRINQUE.** m. *Náut.* ESTRENQUE.

**ESTRO.** m. *Poét.* Aquel estímulo que siente interiormente el poeta para hacer sus versos; y se finge provenir de cierto númen que le agita é inflama. *Œstrus.*

**ESTROFA.** f. *Poét.* Cualquiera de las partes simétricamente iguales á las demas de que consta una oda ó cancion. Dáseles tambien este nombre, aun cuando no estén ajustadas á exacta simetría. *Strophe.*

**ESTROMBO.** m. Especie de concha ó caracol de mar. *Strombus.*

**ESTROPAJEAR.** a. *Albañ.* Limpiar en seco las paredes enlucidas de las casas, ó con estropajo mojado, cuando están tomadas de polvo, para que queden tersas y blancas. *Parietes scopis detergere, perfricare.*

**ESTROPAJEO.** m. La accion y efecto de estropajear. *Parietum perfricatio.*

**ESTROPAJO.** m. Porcion de esparto machacado que sirve principalmente para fregar. *Scopula spartea.* || met. Desecho, cosa inútil ó despreciable. *Contemptibilis res.* || *Arq.* Trapo, paño ó pedazo de soga ó estera deshecha, que sirve mojado para limpiar las paredes y dejarlas enlucidas y tersas. || DORNAJO en la última accepcion.

**ESTROPAJOSAMENTE.** adv. m. Con mala pronunciacion. *Balbè, balbi more.*

**ESTROPAJOSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de ESTROPAJOSAMENTE.

**ESTROPAJOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de ESTROPAJOSO.

**ESTROPAJOSO, SA.** adj. Se aplica á la lengua, habla ó persona que no pronuncia bien las palabras por enfermedad ó defecto natural. *Balbus, blaesus, balbutiens* || met. Se aplica á la persona que es muy desaseada y andrajosa. *Inculta, squalida.* || ant. EMBARAZOSO.

**ESTROPALINA.** f. El desecho de la lana: es voz usada en los lavaderos de ella.

**ESTROPEAMIENTO.** m. El acto y efecto de estropear y estropearse.

**ESTROPEAR.** a. Maltratar á uno dejándole lisiado. Úsase tambien como recíproco. *Prolerere, mutilare.* || *Albañ.* Volver á batir el mortero ó mezcla de cal. *Arenam calce mistam macerare, subigere.*

**ESTROPECILLO.** m. d. poco us. de ESTROPIEZO. Falta leve, motivo y ocasion leve para caer en falta.

**ESTROPEO.** m. fam. ESTROPEAMIENTO.

**ESTROPEZADURA.** f. ant. TROPIEZO.

**ESTROPEZAR.** n. ant. TROPEZAR.

**ESTROPEZON.** m. ant. TROPEZON.

**ESTROPIEZO.** m. ant. TROPIEZO. || ant. met. Impedimento y embarazo para obrar, y tambien se toma por ocasion y motivo de tropezar y caer en faltas y errores. *Offendiculum, scandalum.*

**ESTROVITO.** m. dim. de ESTROVO.

**ESTROVO.** m. *Náut.* Pedazo de cabo unido por sus extremos ó cuentes, que sirve para suspender las vergas, palos y otras cosas pesadas. *Funis funestum quoddam in navibus.*

**ESTROZAR.** a. ant. DESTROZAR.

**ESTRUCTURA.** f. Distribucion y órden de las partes de un edificio. Dícese tambien de la distribucion de las partes del cuerpo. *Ædium vel corporis structura, distributio, ordo.* || met. Distribucion y órden con que está compuesta alguna obra de ingenio, como poema, historia etc. *Distributio.* || met. La colocacion de las palabras y frases en un período.

**ESTRUENDO.** m. Ruido grande. *Strepitus, fragor.* || met. Confusion, bullicion. *Confusio.* || Aparato, pompa. *Pompa, apparatus.* || ant. Celebridad, sonada.

**ESTRUENDOSAMENTE.** adv. m. Con estruendo. *Strepitu, fragore.*

**ESTRUENDOSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de ESTRUENDOSAMENTE.

**ESTRUENDOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de ESTRUENDOSO.

**ESTRUENDOSO, SA.** adj. Ruidoso, estrepitoso. *Strepens.* || met. Pomposo, ruidoso, magnífico. *Splendidus.*

**ESTRUIR.** a. ant. DESTRUIR.

**ESTRUJADURA.** f. La accion y efecto de estrujar. *Pressio, compressio.*

**ESTRUJAMIENTO.** m. ESTRUJADURA.

**ESTRUJAR.** a. Apretar una cosa para sacarle el zumo. Dícese tambien recíproco. *Premere, comprimere.* || ANO. fr. Apretarle y comprimirle tan fuerte y violentamente, que se llegue á lastimar y maltratar. *Premere, comprimere.*

**ESTRUJON.** m. La vuelta que se da con la trilla, ó soga de esparto, al pie de la uva ya exprimida, y reducida á orujo, echándole porcion de agua y apretándole bien, del cual se saca el vino que se llama agua-pie. *Ultima uvae compressio.* || La accion y efecto de estrujar. *Compressio.*

**ESTRUMO.** m. Yerba que cura los lamparones.

**ESTRUPACION.** f. ESTUPRACION.

**ESTRUPADOR.** m. ESTUPRADOR.

**ESTRUPAR.** a. ESTUPRAR.

**ESTRUPO.** m. ESTUPRO.

**ESTRUZ.** m. ant. AVESTRUZ.

**ESTUACION.** f. ant. El flujo ó creciente del mar. *Æstus maritimus.*

**ESTUANTE.** adj. Lo demasiadamente caliente y encendido. *Æstuans.*

**ESTUARIO.** m. El lugar por donde entra y se retira el mar con su flujo y reflujo. *Æstuarium.*

**ESTUCADOR.** m. El que estuca.

**ESTUCAR.** a. Dar á alguna cosa con estuco ó blanqueo la con él. *Marmore fictilio incrustare.*

**ESTUCO.** m. Mezcla de yeso blanco con agua de cal, y otras cosas adecuadas, para cubrir los paredes, á cual se emplea especialmente en estas, y otras obras de ampliacion que no estan á la inclemencia. *Marmor fictilium.*

**ESTUCHE.** m. Caja donde se guardan algunas cosas, como cuchillos, tijeras, pinzas, cuchillas y otras cosas. *Theca, capsula.* || Llaman así los peineros al peine, menos que el mediano y menos que el latino. *Pecten.* || En algunos juegos de tapete, como el del boston, cosa de cuatro y compañía, es la suma de cuatro, seis y siete, que se dan en una mano ó en un lance á la otra compañera. *Papillionum lusorum series quaedam.* || — DE LAS CARTAS. El cartapacio en que se guardan el estuche de dinero, ó para contar á las personas que juegan. *Regius chartarum.* || MONTAR EL ESTUCHE. fr. fam. Montar los dientes, como lo hacen los perros, cuando están para reñir. || SER UN ESTUCHE. fr. Tener habilidad para muchas cosas. *Plurium rerum peritum esse.*

**ESTUDIADAMENTE.** adv. m. Con estudio, de caso pensado.

**ESTUDIADOR.** m. fam. El que estudia mucho. *Studiosus, litteris addictus.*

**ESTUDIANTAZO.** m. fam. El que está reputado por grande estudiante. *Praestantissimus scholasticus.*

**ESTUDIANTE.** m. El que actualmente está cursando en alguna universidad ó estudio. *Scholasticus.* || La persona que tiene por ejercicio estudiar los papeles á los cómicos. *Commendans memoriae histrionum versus recitandos.* || ant. El que es dado al estudio ó á la lectura. || ant. Inquiridor, averiguador, el que estudia ú observa con cuidado alguna cosa.

**ESTUDIANTICO.** m. d. de ESTUDIANTE. || El estudiante que muestra mucha disposicion.

**ESTUDIANTIL.** adj. fam. Lo perteneciente á estudiante. *Scholaris.*

**ESTUDIANTILLO.** m. d. de ESTUDIANTE.

**ESTUDIANTINO, NA.** adj. fam. Lo que pertenece á los estudiantes; y así se dice, hambre ESTUDIANTINA. *Scholaris.* || Á LA ESTUDIANTINA. mod. adv. con que se denotan algunos usos ó costumbres propias de los estudiantes. *Scholari modo.*

**ESTUDIANTON.** m. aum. de ESTUDIANTE. Se dice de los estudiantes estrafalarios y groseros. *Incultus scholaris.*

**ESTUDIAR.** a. Ejercitar el entendimiento para alcanzar ó comprender alguna cosa. *Studere.* || Cursar en las universidades ú otros estudios. *Scholas frequentare.* || Aprender ó tomar de memoria. *Memoriae aliquid commendare.* || Pensar, meditar con detencion. || Afectar, hacer con mucho estudio algo; y así decimos: ese predicador ESTUDIA solo á su modo de acentuar. || *Pint.* Dibujar de modelo ó del natural. *Graphidi seu delineationi imaginis humanae studere.* || Entre comicos, leerles repetidas veces el papel que les toca para que le aprendan de memoria. *Versus recitandos memoriae histrionum commendare.* || ant. Cuidar con vigilancia. || r. ant. Esforzarse, empeñarse.

**ESTUDIO.** m. Aplicacion á saber y comprender alguna ciencia ó arte. *Studium.* || El lugar donde se enseña la gramática. *Gymnasium grammaticale.* || La pieza donde el abogado ó el hombre de letras tiene su librería y estudia. *Museum.* || La pieza donde los pintores, escultores y arquitectos tienen los modelos, estampas, dibujos y otras cosas necesarias para estudiar. *Museum, opificina.* || met. Aplicacion y diligencia para hacer alguna cosa. *Studium, cura, diligentia.* || Artificio, fingimiento. || Cuidado, interes, que á veces pasa á ser segunda y solapada. || pl. ant. Obras, escritos, trabajos literarios. || — GENERAL. UNIVERSIDAD. || ESTUDIOS MAYORES. En las universidades los que se hacen en las facultades mayores. *Altiorum disciplinarum studia.* || DAR ESTUDIO. fr. ant. Proporcionar con estudio. || DAR ESTUDIOS Á UNO. fr. Mantener á uno, dándole lo necesario para que estudie. *Aliquem litterarum studiis destinare.* || HACER ESTUDIO DE ALGUNA COSA. fr. met. Poner especial cuidado en ella. *Rem solerter agere.*

**ESTUDIOSAMENTE.** adv. m. Con estudio. *Studiosè.*

**ESTUDIOSIDAD.** f. poco us. La inclinacion y aficion al estudio. *Studii amor.*

**ESTUDIOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de ESTUDIOSO. *Valdè studiosus.*

**ESTUDIOSO, SA.** adj. que se aplica al que es diestro al estudio. *Studiosus, litterarum studio deditus.* || met. ant. Empeñoso, aficionado á alguna cosa. *Studiosus, cupidus.*

**ESTUFA.** f. Máquina de hierro ó barro, en que se pone fuego para calentar las habitaciones. *Caminus aereus hiemali tempore calefaciendis aptatus.* || El aposento caliente y abrigado, al cual se le da calor artificialmente. *Cubiculum arte calefactum.* || Especie de aparato de que en una pieza se mantiene la calor, poniendo fuego por debajo. *Armarium calefactorium.* || El aposento que en las casas de banos sirve para que sudan los enfermos. *Hypocaustum vaporarium.* || Cierta especie de cortinaje de lana, hecho de unos cuadros de madera, dentro del cual entra la persona que ha de tomar su obra. *Vaporarium sudatorium.* || Especie de cerveza. *Rhedae amplioris genus.* || Bragueta ó braserillo para calentar los pies. *Caminulus calefaciendis pedibus.*

**ESTUFADOR.** m. La olla ó vasija en que se estofa la carne. *Vas, olla carnibus lento igne coquendis.*

**ESTUFAR.** a. ant. Calentar alguna pieza. *Calefacere.* || ant. ESTOFAR la carne.

**ESTUFERO.** m. El que hace estufas. *Hypocaustorum artifex.*

**ESTUFILLA.** f. Manguito pequeño, hecho de pieles finas, para traer abrigadas las manos en el invierno. *Chirotheca villosa manibus conjungendis.* || Braserillo para calentar los pies. *Caminulus calefaciendis pedibus.*

**ESTUI.** m. ant. ESTUCHE Ó CAJON.

**ESTULTAMENTE.** adv. m. ant. Con estulticia. *Stultè.*

**ESTULTICIA.** f. fam. Necedad, tontería. *Stultitia.*

**ESTULTO, TA.** adj. fam. Necio, tonto. *Stultus.*

**ESTUOSIDAD.** El demasiado calor y enardecimiento, como el de la calentura, insolacion etc. *Æstus.*

**ESTUOSO, SA.** adj. Se aplica á lo que está muy ardiente y abrasado con el calor del sol. *Æstuosus.*

**ESTUPEFACCION.** f. *Med.* Pasmo ó estupor. *Stupefactio.*

**ESTUPEFACTIVO, VA.** adj. *Med.* Lo que causa estupor ó pasmo. *Stupefaciens.*

**ESTUPEFACTO, TA.** adj. Atónito, pasmado. *Stupefactus.*

**ESTUPENDAMENTE.** adv. m. Con admiracion y asombro. *Mirè, mirum in modum.*

**ESTUPENDÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de ESTUPENDAMENTE.

**ESTUPENDÍSIMO, MA.** adj. sup. de ESTUPENDO. *Valdè mirabilis.*

**ESTUPENDO, DA.** adj. Admirable, asombroso, pasmoso. *Mirus, stupendus.*

**ESTÚPIDAMENTE.** adv. m. Con estupidez. *Stupidè.*

**ESTUPIDEZ.** f. Torpeza notable en comprender las cosas. *Stupiditas.*

**ESTÚPIDO, DA.** adj. El notablemente torpe en comprender las cosas. *Stupidus.*

**ESTUPOR.** m. ant. Entorpecimiento de los miembros. *Stupor.* || met. Asombro, pasmo. *Stupor, admiratio.*

**ESTUPRACION.** f. El acto y efecto de estuprar. *Stupratio.*

**ESTUPRADOR.** m. El que estupra. *Stuprator.*

**ESTUPRAR.** a. Violar una doncella. *Stuprare.*

**ESTUPRO.** m. Violacion de una doncella. *Stuprum.*

**ESTUQUE.** m. ESTUCO.

**ESTUQUERIA.** f. El arte de estucar. || La obra hecha de estuco.

**ESTUQUERO.** m. ESTUQUISTA.

**ESTUQUISTA.** m. El que hace obras de estuco. *Fictilii marmoris artifex.*

**ESTURAR.** a. *p. And. y Extr.* Secar á fuerza de fuego ó calor alguna cosa: lo que se hace con mas propiedad de las viandas y guisados, cuando se les consume el jugo. *Lynis ope exsiccare.*

**ESTURGAR.** a. *Alfar.* Pulir, perfeccionar con cierto instrumento las piezas de loza. *Polire, perficere.*

**ESTURION.** m. Pez de mar como de seis varas de largo, de color azul gris, sembrado de pintas pardas ó negras, la cabeza obtusa, el cuerpo con cinco ó seis órdenes de escamas, con barbillas en la boca y en la extremidad del hocico, y la aleta de la cola de figura de hoz. *Sturio.*

**ESULA.** f. Yerba ramosa, especie de euforbio, con las hojas aovadas, la flor en forma de campana y las semillas oblongas. *Euphorbia palustris.*

# ET

**ETA.** conj. ant. Y ó E.

**ETAPA.** f. *Mil.* La racion de mantenimiento que se da á la tropa en campaña ó marcha. *Victuum portio quae militibus datur.*

**ETCETERA.** expr. lat. de que se usa en castellano para cortar el discurso, dando á entender que queda mas que decir. Escríbese comun

mente con esta cifra ETC., que tambien se llama así.

ETELA, LE, LO. Voces compuestas de una i, [illegible] y dos pronombres, que tienen fuerza demostrativa, [illegible] señalar alguna persona ó cosa. *Eccum, ecce illum, eccam, ecce illam.*

ÉTER. m. *Quim.* Licor tan claro y cristalino como el agua mas pura, muy ligero, inflamable, delicioso, poco soluble en el agua, y tan volátil, que [illegible] al aire [illegible] en la mano. [illegible] tan [illegible]. Se emplea en diferentes experimentos, y es medicinal. *Aether.* || *Poét.* La atmósfera y el cielo. || ant. La region ó esfera del fuego, segun la astronomía de los [illegible]. ETÉREO.

ETÉREO, REA. adj. *Poét.* Lo perteneciente al cielo. *Coelestis, aethereus.*

ETERNAL. adj. ETERNO. *Aeternus.*

ETERNALMENTE. adv. m. ETERNAMENTE.

ETERNAMENTE. adv. m. Sin fin, siempre, perpetuamente. *In aeternum, perpetuò.* || met. Por mucho ó dilatado tiempo. *Diutissimè.* || JAMAS. *Nunquam.*

ETERNAR. a. ant. ETERNIZAR.

ETERNIDAD. f. Duracion y perpetuidad que no tuvo principio, ni tendrá fin, y en este sentido es propio atributo del ser divino. *Aeternitas.* || Duracion y perpetuidad sin fin. *Aeternitas.* || met. Duracion dilatada de siglos y edades. *Perennitas.*

ETERNIZAR. a. Hacer durar ó prolongar una cosa demasiado adelante. Usase tambien como recíproco. *In aevum protendere, perennare.* || Perpetuar la duracion de una cosa. *Aeternum reddere.*

ETERNO, NA. adj. que se aplica solamente al Ser divino, que no tuvo principio ni tendrá fin. *Sempiternus.* || Lo que no tendrá fin. *Nunquàm peritura.* || met. Lo que dura por largo tiempo. *Aeternus, valde diuturnus.*

ETEROMANCÍA. f. La adivinacion supersticiosa por el vuelo y canto de las aves. *Aetheromantia.*

ETESIO. adj. m. Se aplica al viento que se muda en tiempo determinado del año, como [illegible] que corresponden los [illegible] del mar de la parte de Levante en las costas del Mediterráneo en España, empezando á moverse en abril, y durando hasta su ocaso. *Etesius.*

ÉTICA. f. La parte de la filosofía que trata de la moral y obligaciones del hombre. *Ethice.*

ÉTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la ética. *Ethicus, moralis.* || TÍSICO, CA.

ETIMO. m. ant. ETIMOLOGÍA.

ETIMOLOGÍA. f. El acto de hallar el orígen de las palabras. *Etymologice.* || Orígen, raíz y principio de las palabras, y de donde se derivan. *Etymologia, etymon.* || La parte de la gramática que por otro nombre se llama ANALOGÍA. || ant. La propiedad de hablar.

ETIMOLÓGICAMENTE. adv. m. De una manera etimológica, por medio de la etimología.

ETIMOLÓGICO, CA. adj. Lo tocante á etimología. *Etymologicus.*

ETIMOLOGISTA. m. El que se dedica á buscar el orígen de las voces. *Etymologus.*

ETIMOLOGIZANTE. p. act. de ETIMOLOGIZAR. El que etimologiza. *Etymologiarum inquisitor, perscrutator.*

ETIMOLOGIZAR. a. Sacar etimologías. *Verborum origines perscrutari.*

ETIOLOGÍA. f. Proposicion que prueba otra anteriormente. *Aetiologia.*

ETIOPE. adj. El natural de Etiopía. *Aethiops.* || met. El que es de color moreno ó atezado.

ETIOPIANO, NA. adj. ant. ETIOPE.

ETIÓPICO, CA. adj. Lo que es de Etiopía ó perteneciente á ella. *Aethiopicus.*

ETIOPIDE. f. Una de las variedades de la adormidera.

ETIOPIÓ, PIA. adj. Etiope ó etiópico. *Aethiopicus.*

ETIQUETA. f. Ceremonial de los estilos, usos y costumbres que se deben observar y guardar en las casas reales. *Aulici ritus.* || Se aplica, por extension, á cuantos usos sociales, y se contrapone á los de familiaridad y confianza.

ETIQUETERO, RA. adj. Etiqueta gasto muchos cumplimientos. *Officiosae urbanitatis affectator.*

ETIQUEZ. f. ORTIQUEZ.

ETITES. f. Especie de piedra globosa de la magnitud de un huevo de gallina, y de otras figuras y tamaños, compuesta de capas concéntricas, amarillas y pardas rojizas. Tiene comunmente una concavidad en el centro, en la cual se halla un globulillo de la misma piedra, que suena cuando se mueve. *Aetites.*

ETMOÍDES. m. *Anat.* Hueso esponjoso que está en lo bajo de la frente en el hueco de la nariz. *Ethmoides.*

ETNA. m. met. *Poét.* V. ETNA.

ETNICO, CA. adj. ant. GENTIL.

ETOLIO, LIA. adj. ÉTOLO.

ETOLO, LA. adj. El natural de Etolia. *Aetolus.*

ETOPEYA. f. *Ret.* Descripcion de los usos y costumbres de alguno. *Ethopoeia.*

ETRUSCO, CA. adj. El natural de Etruria, ó lo perteneciente á este país. *Etruscus.*

ETURA. f. Planta muy comun en los sembrados de España. Echa los tallos de mas de una vara de alto: las flores son pequeñas y blancas, y nacen en forma de parasol, y da cada una de ellas dos semillas ovaladas, rayadas, convexas por un lado y planas por el otro. *Aethusa cynapium.*

# EU

EUBOICO, CA. adj. Natural de, ó perteneciente á Eubea, hoy Negroponto. *Euboicus.*

EUBOLÍA. f. Virtud que ayuda á hablar convenientemente, y es una de las que pertenecen á la prudencia. *Eubulia.*

EUCARISTÍA. f. El Santísimo Sacramento del altar. *Eucharistia.*

EUCARÍSTICO, CA. adj. Lo perteneciente á la eucaristía, como especies EUCARÍSTICAS, sacramento EUCARÍSTICO. *Eucharisticus.* || Se dice de las obras de prosa ó verso, cuyo fin es dar gracias. *Eucharisticus.*

EUCRÁTICO, CA. adj. *Med.* Se dice del buen temperamento y complexion de un sugeto, cual corresponde á su edad, naturaleza y sexo. *Eucraticus.*

EUFANÍA. f. ant. Ufanía, engreimiento.

EUFEMISMO. m. La decencia en las palabras y expresiones, ó el cuidado de disfrazar las ideas, que expuestas con claridad, ofenderian el pudor del que nos oye, ó el respeto que nos merece.

EUFONÍA. f. *Gram.* Voz griega que significa buen sonido y que se usa para denotar la supresion de una ó mas letras en el fin de alguna voz, con el objeto de evitar la aspereza de la pronunciacion por el encuentro de la voz siguiente. *Euphonia.*

EUFÓNICO, CA. adj. Lo que tiene eufonía ó suena suave y dulcemente.

EUFORBIO. m. Planta semejante á la cañaheja, que machacada da un zumo muy acre. *Euphorbium.*

EUFRASIA. f. Yerba medicinal como de un pié de alta, con las hojas aovadas, rayadas y con dientes agudos, el tallo delgado y ramoso, y las flores blancas y purpúreas. *Euphrasia officinalis.*

EUGIO y EUMIGIO. m. n. p. de var. ant. RAVIGIO.

EUMOLPIDAS. m. pl. Sacerdotes de Atenas que presidian á ciertos sacrificios nocturnos. *Eumolpidae.*

EUNUCO. m. El hombre enteramente castrado y mutilado, que se destina en los serrallos á la custodia de las mujeres. *Eunuchus.* || En la historia antigua y oriental el ministro ó empleado favorito de algun rey. *Regius minister.*

EUPATORIO. m. Yerba medicinal algo olorosa, de dos ó tres pies de altura, la raíz de figura de huso, los tallos cilíndricos, vellosos y con medula, las hojas semejantes á las del cáñamo y las flores amarillas. *Eupatorium cannabinum.*

EURIPO. m. ant. ESTRECHO de mar.

EURITMIA. f. *Arq.* La buena disposicion y correspondencia de las partes salientes de un edificio. *Symmetria, apta partium omnium proportio.*

EURO. m. Uno de los cuatro vientos cardinales que sopla de Oriente. *Eurus.* || EURO AUSTRO ó EURO NOTO. El viento intermedio entre el EURO y AUSTRO: hoy solo tienen uso estas voces en la poesía. *Eurus nothus.*

EUROPEO, PEA. adj. El natural de Europa ó lo perteneciente á esta. *Europaeus.*

EUTIQUIANO, NA. adj. El seguidor de Eutiques, y lo que pertenece á su secta. *Eutychianus.*

EUTRAPELIA. f. EUTROPELIA. || Discurso que se hace por entretenimiento y diversion honesta, ó juego y ocupacion momentánea, tomada por via de recreacion con templanza. *Urbanitas, lepos, festivitas.*

EUTRAPELICO, CA. adj. EUTROPÉLICO. *Comis, urbanus.*

EUTROPELIA. f. Comunmente se entiende por la virtud que modera el exceso en las diversiones ó entretenimientos. *Moderatio.*

EUTROPÉLICO, CA. adj. Lo perteneciente á la eutropelia. *Moderatus, temperatus.*

# EV

EVACUACION. f. El acto y efecto de evacuar. *Evacuatio.*

EVACUANTE. adj. EVACUATIVO.

EVACUAR. a. Desocupar alguna cosa. *Exhaurire.* || *Med.* Sacar, extraer los humores viciados del cuerpo humano. *Evacuare.* || ant. Enervar, debilitar, minorar. *Attenuare, debilitare, enervare.* || En las plazas, ciudades, castillos etc. sacar la guarnicion, retirar las tropas que habita en ellas. *Praesidia extrahere.* || — EL VIENTRE. fr. CAGAR. || — UN NEGOCIO. fr. fam. Finalizarle, salir de él, concluirle. *Negotium conficere.*

EVACUATIVO, VA. adj. *Med.* Lo que tiene propiedad ó virtud de evacuar. *Evacuandi vim habens.*

EVACUATORIO, RIA. adj. EVACUATIVO.

EVÁD, EVÁS, EVÁT. def. ant. que solo se halla usado en las personas de presente de imperativo, y significa VEIS AQUÍ, VED, MIRA, MIRÁD, y tambien SABED Ó ENTENDED. *En, ecce, respicite, intuemini.*

EVADIR. a. Evitar un daño ó peligro inminente, eludir alguna dificultad prevista con arte ó astucia. Se usa tambien como recíproco. *Vitare, effugere.*

EVAGACION. f. ant. El acto de vagucar. *Evagatio.* || met. Distraccion de la imaginacion. *Evagatio.*

EVAH. interj. EVOÉ.

EVANECER. a. ant. ELUDIR. || r. ant. Desvanecerse, desaparecer.

EVANGELICAMENTE. adv. m. Conforme á la doctrina del Evangelio. *Evangelico more.*

EVANGÉLICO, CA. adj. Lo perteneciente al Evangelio. *Evangelicus.*

EVANGELIO. m. Historia de la vida, doctrina y obras maravillosas de nuestro Señor Jesucristo, contenidas en los cuatro libros escritos por los cuatro evangelistas. *Evangelium.* || En la misa es el capítulo tomado de uno de los cuatro libros de los evangelistas, que se dice despues de la epístola y gradual, y al fin de la misa. *Evangelium.* || pl. Librito muy chico aforrado comunmente en tela de seda, en que se contiene el principio del Evangelio de S. Juan y otros tres capítulos de los otros tres santos evangelistas, el cual se suele poner entre algunas reliquias y dijes á los niños colgado en la cintura ó al cuello. *Evangeliorum libellus.* || — CUICO Ó ABREVIADO. Se dice de los refranes, por la verdad que hay ó se supone en ellos. *Proverbia.* || DECIR Ó HABLAR EL EVANGELIO. fr. con que se da á entender cuán verdadero y cierto es lo que alguno dice. *Verum dicere.*

EVANGELISTA. m. Cada uno de los cuatro escritores sagrados que escribieron el Evangelio. *Evangelista.* || En las iglesias la persona destinada para cantar el Evangelio. *Evangelii cantor.* || SER UN EVANGELISTA. fr. fam. que se aplica al que tiene por costumbre decir la verdad.

EVANGELISTERO. m. El clérigo que en algunas iglesias tiene la obligacion de cantar el Evangelio en las misas solemnes. *Clericus Evangelii recitator.* || ant. El diácono. Dícese así porque es el que canta el Evangelio. *Diaconus.* || ant. El atril con su pié, sobre el cual se pone el libro de los Evangelios para cantar el que se dice en la misa. *Pluteus.*

EVANGELIZAR. a. Predicar la fe de nuestro Señor Jesucristo. *Evangelizare, Evangelium publicè praedicare.*

EVANIRSE. r. ant. Desvanecerse, disiparse.

**EVAPORABLE.** adj. Lo que se puede evaporar. *Evaporabilis, facilis.*

**EVAPORACION.** f. La accion y efecto de evaporar ó evaporarse. *Evaporatio.*

**EVAPORAR.** a. Disminuir la cantidad de algun líquido, reduciéndole á vapor por medio del fuego, del sol ó del aire. Usase como recíproco. *Evaporare.* ‖ met. neol. Aliviar, desahogar la pena, cólera etc.

**EVAPORATORIO, RIA.** adj. Se aplica al medicamento que tiene virtud y eficacia para hacer evaporar. Se usa tambien como sustantivo masculino. *Evaporativus.*

**EVAPORIZAR.** n. EVAPORAR. Se usa tambien como activo y como recíproco.

**EVÁS!** V. EVÁD.

**EVASION.** f. Efugio ó medio término que se busca para salir de algun aprieto ó dificultad. *Evasio, effugium.* ‖ fort. El acto de escaparse de la carcel ó presidio.

**EVASIVA.** f. EVASION por efugio.

**EVASIVO, VA.** adj. Lo que facilita la evasion, como respuesta EVASIVA, medios EVASIVOS.

**EVÁT.** V. EVÁD.

**EVAY.** contrac. ant. Vé ahí. *Ecce.*

**EVEHENTE.** adj. Lo mismo que ASCENDIENTE, con aplicacion á la luna. *Ascendens.*

**EVENIR.** impers. ant. Suceder, acontecer.

**EVENTO.** m. Acontecimiento, suceso.

**EVENTUAL.** adj. CASUAL. Se aplica lo ordinario á los derechos ó emolumentos anejos á algun empleo fuera de su dotacion fija. *Obventitius.*

**EVENTUALMENTE.** adv. m. CASUALMENTE.

**EVERSION.** f. ant. Destruccion, ruina, desolacion. *Eversio.*

**EVICCION.** f. for. Saneamiento y seguridad que se da de que pertenece siempre de la cosa vendida, pagada ó prestada. *Evictio.*

**EVIDENCIA.** f. Certeza clara, manifiesta y tan perceptible de alguna cosa, que no se puede racionalmente dudar de ella. *Evidentia.* ‖ — MORAL. La certidumbre de una cosa, de modo que el sentir ó juzgar lo contrario sea locura por lo inverosímil. *Rei certitudo certa, quae nisi temere in dubium vocari non potest.*

**EVIDENCIAR.** a. Hacer patente y manifiesta la certeza de alguna cosa, probar y mostrar que no solo es cierta, sino clara. *Demonstrare, patefacere.*

**EVIDENTE.** adj. Lo que es cierto de un modo claro y sin la menor duda. *Evidens.*

**EVIDENTEMENTE.** adv. m. Con evidencia. *Evidenter.*

**EVIDENTÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de EVIDENTEMENTE.

**EVIDENTÍSIMO, MA.** adj. sup. de EVIDENTE. *Evidentissimus.*

**EVITABLE.** adj. Lo que se puede evitar ó debe evitarse. *Evitandus.*

**EVITACION.** f. ant. El acto y efecto de precaver y evitar que suceda alguna cosa.

**EVITADO, DA.** adj. ant. EXCOMULGADO VITANDO.

**EVITAR.** a. Precaver que suceda alguna cosa, y tambien la accion ó peligro que le amenaza ó le sobrepasa ó sea ocasion ó causa en que provenga peligro. *Vitare, cavere.* ‖ Excusar, huir de encontrarse en algo. *Evitare, cavere.* ‖ r. ant. Excusarse del vasallaje. *A servitute, dominatione liberari.* ‖ — Á UNO. f. Huir de una cosa que se sabe que es nociva y desagradable. *Alicujus familiaritatem vitare, fugere.*

**EVITERNIDAD.** f. ant. EVO.

**EVITERNO, NA.** adj. ant. Lo que habiendo comenzado en tiempo, no tendrá fin, como los ángeles, las almas racionales, el cielo empíreo. *Aeviternus.*

**EVO.** m. *Teol.* La duracion de las cosas eternas. *Aevum.* ‖ *Fam.* Dícese de la edad en los tiempos muy pasados. *Aevum.*

**EVOCACION.** f. Llamamiento ó invocacion entre los gentiles, dirigida á los demonios, sombras etc. *Evocatio.*

**EVOCADOR.** m. El que evoca. *Evocator.*

**EVOCAR.** a. Llamar, invocar á alguno en su favor y socorro. *Evocare.* ‖ Llamar á sus tierras con la voz ó cuerno especial los reos. *Evocare.*

**EVOÉ ó EVOHÉ.** interj. de las bacantes, adoptada por nuestros poetas, para invocar á Baco. *Evohe.*

**EVOLAR.** n. ant. VOLAR.

**EVOLUCION.** f. El movimiento que hacen las tropas ó buques, pasando de unas formaciones á otras para atacar al enemigo ó defenderse de él. *Explicatio, evolutio.*

# EX

**EX.** prep. lat. que en nuestro castellano solo tiene uso en la composicion de algunas voces, y sirve de aumentar ó ampliar la significacion que compone como EXPONER, EXPLICAR; y otras veces vale negacion de lo que la voz significa, como en EXANGÜE, EXÁNIME. ‖ Antepuesta á los nombres de prelacía, dignidad ú oficio, denota que el sugeto á quien se aplica, obtuvo y dejó ya aquel cargo ú honor; y así se dice: EX provincial, EX gran can. *Antea, prius.*

**EX ABRUPTO.** mod. adv. toma lo de la lengua latina, para explicar la viveza y calor con que alguno prorumpe á hablar, cuando ó como no se esperaba. ‖ lo. Arrebatadamente, sin guardar el órden establecido. Dícese principalmente de las sentencias, cuando no les han precedido las solemnidades de estilo.

**EXACCION.** f. Recaudacion de tributos ó impuestos que se pagan al príncipe ó república. Dícese tambien de algunas otras cosas, como EXACCION de una multa. *Exactio.* ‖ Tributo, impuesto ó contribucion. *Tributum, vectigal.* ‖ EXACTITUD.

**EXACERBACION.** f. La accion y efecto de exacerbar y exacerbarse.

**EXACERBAR.** a. Irritar, causar muy grave enfado ó enojo. *Exacerbare, irritare.*

**EXACTAMENTE.** adv. m. Con exactitud. *Exacte, adamussim.*

**EXACTÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de EXACTAMENTE.

**EXACTÍSIMO, MA.** adj. sup. de EXACTO. *Accuratissimus, diligentissimus.*

**EXACTITUD.** f. Puntualidad y fidelidad en la ejecucion de alguna cosa. *Diligentia.*

**EXACTO, TA.** adj. Puntual, fiel y cabal. *Accuratus, diligens.*

**EXACTOR.** m. El cobrador ó recaudador de los tributos é impuestos. *Exactor.*

**EXAEDRO.** m. *Geom.* Sólido terminado por seis superficies planas.

**EXAGERACION.** f. Encarecimiento, ponderacion. *Exagerratio, amplificatio.*

**EXAGERADAMENTE.** adv. m. Con exageracion. *Exaggeranter.*

**EXAGERADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de EXAGERADAMENTE.

**EXAGERADÍSIMO, MA.** adj. sup. de EXAGERADO.

**EXAGERADO, DA.** m. y f. EXAGERADOR, RA. ‖ fam. El que tiene ideas ó proyectos fuera de los límites regulares.

**EXAGERADOR, RA.** m. y f. El que exagera. *Exaggerator, amplificator.*

**EXAGERANTE.** p. a. de EXAGERAR. El que exagera. *Exaggerans, amplificans.*

**EXAGERAR.** a. Encarecer, aduliar una cosa, dando de ella idea mayor de la que en realidad merece. *Exaggerare, amplificare.*

**EXAGERATIVAMENTE.** adv. m. Con exageracion. *Exaggeranter.*

**EXAGERATIVO, VA.** adj. El que exagera. *Exaggerans, amplificans.*

**EXAGITADO, DA.** adj. ant. Agitado, estimulado.

**EXÁGONO, NA.** adj. *Geom.* Polígono de seis lados. Se usa como sustantivo en la terminacion masculina. *Hexagonus.*

**EXALTACION.** f. La accion ó efecto de exaltar y exaltarse. *Exaltatio.* ‖ Elevacion que resulta de alguna accion muy notable. *Fama ingens.* ‖ fam. El modo de pensar del que es exaltado.

**EXALTADO, DA.** adj. neol. El que en sus ideas políticas, propende mucho hácia la libertad. Dícese tambien de las personas locas, y aplícase á las personas, sucesos, cosas y sentimientos muy vehementes y fuertes. ‖ ant. Preciado, hijo.

**EXALTAMIENTO.** m. EXALTACION.

**EXALTAR.** a. Elevar á alguna persona ó cosa á mayor auge ó dignidad. *Exaltare, extollere.* ‖ met. Realzar el mérito ó circunstancias de alguno con demasiado encarecimiento. *Extollere, magnificare.* ‖ EXALTARSE. LA BILIS Ó LA COLERA. Conmoverse, irritarse. *Irascibile agitari.* ‖ — UN PLANETA. *Astr.* Aumentar de virtud ó influencia.

**EXALZAR.** a. ant. ENSALZAR.

**EXÁMEN.** m. La prueba que se hace de la idoneidad de algun sugeto para el ejercicio y profesion de alguna facultad, oficio ó ministerio. *Examen, periculum.* ‖ Indagacion, averiguacion de alguna cosa ó suceso. *Examen, investigatio.* ‖ — DE CONCIENCIA. Recordacion de las palabras, obras y pensamientos con relacion á las obligaciones de cristiano. *Conscientiae perscrutatio.* ‖ — DE TESTIGOS. fort. Diligencia judicial que se hace tomando declaracion á algunas personas, que saben y pueden deponer la verdad sobre lo que se quiere averiguar. *Testium judicialis interrogatio.* ‖ EXPONERSE Á EXÁMEN. fr. V. EXPONER.

**EXÁMETRO.** m. Verso usado por los griegos y latinos que consta de seis pies, de los cuales los cuatro primeros son espondeos ó dáctilos, el quinto casi siempre dáctilo y el sexto espondeo. *Hexameter.*

**EXAMINACION.** f. ant. EXÁMEN.

**EXAMINADOR, RA.** m. y f. El que examina. *Examinator.* ‖ — SINODAL. El teólogo ó canonista nombrado por el prelado diocesano en el sínodo de su diócesis, ó fuera de él en virtud de su propia autoridad, para examinar los que han de ser admitidos á las órdenes sagradas y ejercer los ministerios de párrocos, confesores, predicadores etc. *Examinator synodicus.*

**EXAMINAMIENTO.** m. ant. EXÁMEN.

**EXAMINANDO.** m. El que se pone para ser examinado. *Examinandus.*

**EXAMINANTE.** p. a. El que examina. *Examinans.* ‖ m. ant. EXAMINANDO.

**EXAMINAR.** a. Inquirir, investigar, escudriñar con diligencia y cuidado alguna cosa. *Examinare, perscrutari.* ‖ Probar ó tantear la idoneidad y suficiencia de los que quieren profesar ó ejercer alguna facultad, oficio ó ministerio, ó la calidad de alguna cosa. *Periculum facere.* ‖ Reconocer, registrar, mirar atentamente alguna cosa; como, EXAMINAR la casa etc. *Perscrutari.*

**EXANGÜE.** adj. Desangrado, falto de sangre. *Exanguis.* ‖ met. Sin ningunas fuerzas, anegado. *Languens, debilis.*

**EXÁNGULO, LA.** adj. EXÁGONO.

**EXANIMACION.** f. Privacion de las funciones vitales. *Exanimatio.*

**EXÁNIME.** adj. Lo que está sin señal de vida ó sin vida. *Exanimis.* ‖ met. Sumamente decaído, sin aliento, desmayado. *Extenuatus, animo defectus.*

**EXARAR.** a. met. *Poét.* poco us. Grabar, esculpir. *Exarare.*

**EXARCA.** m. EXARCO.

**EXARCADO.** m. Territorio y distrito que estaba en lo antiguo sujeto á la jurisdiccion de un exarco, y la dignidad del exarco. *Exarchatus.*

**EXARCO.** m. El gobernador que algunos emperadores de Oriente concedian á Italia, para que gobernase las provincias sujetas á ellos, cuya ordinaria residencia era en Ravena. En la iglesia griega se daba tambien este nombre á cierta dignidad inmediata entre inferior á la de patriarca. *Exarchus.*

**EXARDECER.** n. ant. Enardecerse, airarse extremadamente.

**EXASPERACION.** f. La accion y efecto de EXASPERAR. *Exasperatio.*

**EXASPERAR.** a. Lastimar, irritar una parte dolorida ó delicada. *Exasperare, irritare.* ‖ met. Irritar, dar motivo de enojo ó cuidado á alguno. Se usa tambien como recíproco. *Exacerbare, irritare.*

**EXAUDIBLE.** adj. ant. Lo que es de naturaleza ó calidad de ser oido fácilmente, y mueve á conceder lo que se pide. *Gratus, acceptus.*

**EXAUDIR.** a. ant. Oir favorablemente los ruegos, y conceder lo que se pide. *Exaudire.*

**EXCARCELACION.** f. for. Extincion de un reo de la carcel por mandamiento del juez.

**EXCARCELAR.** a. for. Sacar al reo de la cárcel por mandato del juez.

**EX CÁTEDRA.** loc. lat. que se emplea fami-

frecuente con los verbos DECIDIR, HABLAR etc., para denotar que lo hace alguno con tono magistral.

EXCAVA. f. *Agr.* La accion y efecto de excavar. *Excavatio.*

EXCAVACION. f. El acto y efecto de excavar. *Excavatio.*

EXCAVADOR. m. El que excava.

EXCAVAR. a. Quitar de alguna cosa sólida parte de su masa, o grueso, haciendo hoyo ó cavidad en ella. *Excavare.* || *Agr.* Desubrir y quitar la tierra de alrededor de las plantas para beneficiarlas. *Excavare.*

EXCEDENTE. adj. EXCESIVO.

EXCEDER. a. Ser una persona ó cosa mas grande que otra, á quien se compara en alguna línea. *Excedere, superare.* || Pasar los límites regulares de alguna cosa, ó los que tiene alguno prescritos en el desempeño de su encargo. E. muy usado como recíproco. *Transgredi.* || EXCEDERSE Á SI MISMO. fr. Hacer el que tiene adquirido gran nombre ó fama por su mérito ó talento particula, alguna cosa que aventaje á todo lo que se le habia visto hacer hasta entonces. *Se ipsum superare.*

EXCEDENTE. p. a. ant. Lo que excede. *Excedens.*

EXCELENCIA. f. La superior calidad ó bondad que constituye y hace digna de singular aprecio y estimacion en su género alguna cosa. *Excellentia, praestantia.* || Tratamiento de respeto de cortesía que se da á algunas personas por su dignidad ó empleo. *Excellentia.* || POR EXCELENCIA. modo adv. ant. EXCELENTEMENTE. *Egregie, eximie.* || — Por antonomasia. *Antonomastice.*

EXCELENTE. adj. Lo que sobresale en bondad, mérito ó estimacion entre las cosas que son buenas en su misma especie. *Excellens, praestans.* || Moneda de oro que en lo antiguo valia dos castellanos. *Nummi aurei genus.* || — DE LA GRANADA. Moneda de oro que se labró en tiempo de los Reyes Católicos, cuyo valor era de once reales y un maravedí, y correspondia á trescientos y setenta y cinco maravedís. Llámose así por tener granada entre otros cosas una granada. *Nummi aurei genus.*

EXCELENTEMENTE. adv. m. Con excelencia. *Excellenter.*

EXCELENTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de EXCELENTEMENTE.

EXCELENTÍSIMO, MA. adj. sup. de EXCELENTE. *Valde excellens, praestantissimus.* || Tratamiento y cortesía con que se habla á la persona á quien corresponde darle excelencia. *Excellentissimus.*

EXCELSAMENTE. adv. m. De un modo excelso, alta y elevadamente. *Alte, sublimiter.*

EXCELSITUD. f. ant. Suma altezza. *Celsitudo.*

EXCELSO, SA. adj. Muy elevado, alto, eminente. *Excelsus, sublimis.* || met. Se usa por elogio, para denotar lo singular excelencia de la persona ó cosa á que se aplica, y así se dice: EXCELSA MAGESTAD, á DIOS EXCELSO. *Excelsus, sublimis.* || — m. Con el artículo EL antepuesto, DIOS. *Altipotens, Deus.*

EXCENTRICAMENTE. adv. m. Con excentricidad. *Extrà centrum.*

EXCENTRICIDAD. f. *Mat.* La distancia del centro de la elipse á uno de sus dos focos; y así se llama EXCENTRICIDAD de un planeta ó cometa, la distancia que hay desde el centro de su órbita elíptica al sol, el cual ocupa uno de los focos. *Aberratio à centro.*

EXCENTRICO, CA. adj. Lo que está fuera del centro ó lo que tiene un centro diferente. *A centro aberrans.* || — DE LA ESPADA. En la esgrima, la empuñadura, estando en postura de ángulo agudo. *Ensis capulus manu appreheensus.*

EXCEPCION. f. La accion y efecto de exceptuar. *Exceptio.* || La cosa exceptuada; y así se dice: N. es EXCEPCION de sus hermanos. || for. La razon ó motivo que produce en su defensa una parte, para contradecir la pretension de la contraria, ya declinando el juicio, ya dilatándolo. *Exceptio.* || — DECLINATORIA. La que se produce contra el juez, alegando que no le compete el conocimiento de la causa. Llámase tambien EXCEPCION DE INCOMPETENCIA DE JUEZ. *Exceptio declinatoria.* || — DE INNUMERATA PECUNIA Ó DE NON NUMERATA PECUNIA. La que se opone por la parte que niega, habersele entregado el dinero que se le pide ó sobre que se le ejecuta. *Exceptio de non numerata pecunia.* || — DILATORIA. La que dilata el curso de la causa, pero no extingue la pretension del actor. *Exceptio dilatoria.* || — PERENTORIA. La que acaba el litigio y extingue la pretension del actor. *Exceptio peremptoria.* || — PREJUDICIAL. La que dilata el pleito, por deberse ventilar y decidir, ántes de pasar adelante en él, ó ántes de principiarse, si se opone ántes de contestar á la demanda. *Exceptio praejudicialis.* || Á EXCEPCION. mod. adv. Exceptuando ó excluyendo alguna cosa. || MAYOR DE TODA EXCEPCION. V. MAYOR. || NO HAY REGLA SIN EXCEPCION. fr. prov. que se usa para dar á entender que no hay dicho ó proloquio tan generalmente cierto, que no se falsifique en algunos casos particulares.

EXCEPCIONAL. adj. Lo que forma excepcion de la regla comun.

EXCEPCIONAR. a. for. Poner excepciones. *Excipere, exceptiones objicere.*

EXCEPTACION. f. ant. EXCEPCION.

EXCEPTADOR, RA. m. y f. ant. El que exceptúa. *Excipiens, eximens.*

EXCEPTAR. a. ant. EXCEPTUAR.

EXCEPTIVO, VA. adj. *Lóg.* Se aplica á la proposicion que exceptúa algo. *Exceptivus.*

EXCEPTO, TA. p. p. irr. ant. de EXCEPTAR. || adj. ant. Independiente. *Exceptus, divisus, separatus.* || — adv. m. A excepcion, fuera de, ménos. *Praeter, nisi.*

EXCEPTUACION. f. EXCEPCION.

EXCEPTUAR. a. Excluir alguna persona ó cosa de la generalidad de lo que se trata ó de la regla comun. *Excipere, eximere.*

EXCERTA. f. Coleccion, recopilacion, extracto.

EXCESIVAMENTE. adv. m. Con exceso. *Immoderatè, nimis, extrà modum.*

EXCESIVO, VA. adj. Lo que excede y sale de regla. *Immodicus.*

EXCESO. m. La parte que excede y pasa mas allá de la regla y órden comun en cualquiera línea. *Nimietas, redundantia.* || Falta de medida en el comer, beber etc. *Intemperantia.* || Delito, crímen grave. *Crimen, scelus.* || Aquello en que una cosa excede á otra. *Praestantia.* || ant. Enajenamiento y trasportacion de los sentidos. *Mentis alienatio.* || COMETER ALGUN EXCESO. fr. Cometer algun delito. *Crimen admittere.* || EN EXCESO. mod. adv. EXCESIVAMENTE. *Nimis, extrà modum.* || HACER EXCESO. fr. Ser desarreglado en los placeres. || — — Hacer demostracion ú obras que manifiesten alguna extraordinaria pasion de amor, obsequio, odio etc. *Intemperanter agere.*

EXCIDIO. m. ant. Destruccion, ruina, asolamiento. *Excidium.*

EXCITABILIDAD. f. La capacidad de ser excitado.

EXCITABLE. adj. Lo que es capaz ó fácil de ser excitado.

EXCITACION. f. El acto y efecto de excitar. *Excitatio.*

EXCITANTE. p. a. de EXCITAR.

EXCITAR. a. Mover, estimular, provocar. *Excitare, stimulare.*

EXCITATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud ó propiedad de excitar ó mover. *Excitans, stimulans.*

EXCLAMACION. f. El acto de exclamar. *Exclamatio.* || Figura retórica que se usa para ponderar lo grande de algun sentimiento, indignacion ú otro cualquier afecto y pasion vehemente del ánimo. *Exclamatio.*

EXCLAMAR. n. Prorumpir á grito herido en expresiones de sentimiento, indignacion ú otros semejantes afectos para mover los ánimos. *Exclamare.*

EXCLAMATIVO, VA. adj. ant. Lo que se dice exclamando. *Quod clamando dicitur.*

EXCLAMATORIO, RIA. adj. Lo que es propio de la exclamacion, como TONO EXCLAMATORIO, expresion EXCLAMATORIA. *Ad exclamationem pertinens.*

EXCLAUSTRADO. m. El religioso que ha salido del claustro por la supresion del instituto á que pertenecia.

EXCLUIR. a. Echar á alguna persona ó cosa fuera del lugar que ocupaba; como, EXCLUIR á uno de una junta ó comunidad; EXCLUIR una partida de la cuenta. *Excludere.*

EXCLUSION. f. El acto y efecto de excluir. *Exclusio.*

EXCLUSIVA. f. Repulsa para no admitir á uno en algun empleo, comunidad ú otro ministerio; lo que tambien se suele extender á otras cosas. *Repulsa, rejectio.* || TENER LA EXCLUSIVA. fr. Ser el único que posee alguna cosa ó que puede disponer de ella.

EXCLUSIVAMENTE. adv. m. Con exclusion. *Aliis exclusis, semotis.*

EXCLUSIVE. adv. m. adoptado del idioma latino. EXCLUSIVAMENTE.

EXCLUSIVISMO. m. neol. El sistema de excluir absolutamente todo lo que no se acomoda á nuestros principios y modo de pensar, ora se trate de libros, ora de personas. Se aplica especialmente á los que nada hallan bueno en el que no sigue sus máximas políticas.

EXCLUSIVO, VA. adj. Lo que excluye ó tiene fuerza y virtud para excluir. *Excludendi vi praeditus.*

EXCLUSO, SA. p. p. irr. de EXCLUIR.

EXCOGITABLE. adj. Lo que se puede discurrir ó imaginar sobre alguna materia. *Quod excogitari potest.*

EXCOGITAR. a. Hallar ó encontrar alguna cosa con el discurso y meditacion. *Excogitare.*

EXCOMULGACION. f. ant. EXCOMUNION.

EXCOMULGADO VITANDO. m. Aquel con quien no se puede lícitamente tratar ni comunicar, en aquellas cosas que se prohiben por la excomunion mayor. *Excommunicatus vitandus.*

EXCOMULGADOR. m. El que con facilidad excomulga y fulmina excomunion. *Excommunicationis sententiam facilè proferens.*

EXCOMULGAMIENTO. m. ant. EXCOMUNION.

EXCOMULGAR. a. Apartar de la comunion de los fieles y del uso de los sacramentos al contumaz y rebelde á los mandatos de la iglesia. *Excommunicare, sacrorum communione privare.* || met. fam. Tratar mal de palabra ó con rigor y enfado; como: si hago ó si digo eso, me ha de EXCOMULGAR fulano. *Durè, severè increpare.*

EXCOMUNICACION. f. ant. EXCOMUNION.

EXCOMUNION. f. Separacion de la comunion de los fieles. Se divide en MAYOR y MENOR. La MAYOR es privacion activa y pasiva de los sacramentos y sufragios comunes de los fieles. La MENOR es privacion pasiva de los sacramentos. *Excommunicatio, sacrorum interdictio.* || La misma carta ó edicto con que se intima y publica la censura, que comunmente llaman PAULINA. *Excommunicationis edictum.* || — DE PARTICIPANTES. La que se conmina y en que incurren los que tratan con el excomulgado declarado ó público. Por extension se dice de otras cosas que se participan por el trato ó aligacion con otros. *Excommunicationis poena quâ plectitur is qui cum excommunicato commercium aliquod habet.*

EXCORIACION y EXCORIAR. V. ESCORIACION y ESCORIAR.

EXCRECENCIA. f. Carnosidad ó superfluidad que se cria en animales y plantas alterando su textura y superficie natural. *Excrescentia.*

EXCRECION. f. La accion y efecto de excretar. *Excrementorum emissio.*

EXCREMENTAL. adj. EXCREMENTICIO.

EXCREMENTAR. n. Deponer los excrementos. *Excrementa ejicere, emittere.*

EXCREMENTICIO, CIA. adj. Lo tocante ó perteneciente al excremento. *Ad excrementum pertinens.*

EXCREMENTO. m. Las heces del alimento que despide el cuerpo por la via ordinaria, despues de hecha la digestion. *Excrementum.* || Cualquiera materia ó superfluidad asquerosa que despiden de sí los cuerpos, como por boca, nariz y por otras vias; y tambien se extiende á significar el que se produce en las plantas por putrefaccion. *Excrementum, purgamentum.*

EXCREMENTOSO, SA. adj. Se aplica al alimento que por convertirse en mas excrementos que otro, contribuye ménos á la nutricion. *Quod facile in excrementum convertitur.* || EXCREMENTICIO.

EXCRESCENCIA. f. EXCRECENCIA.

EXCRETAR. n. *Med.* Arrojar un órgano hueco los humores de que es receptáculo. || Expeler el excremento. *Excrementa ejicere, emittere.*

EXCRETO, TA. p. p. irr. de EXCRETAR. || adj. Lo que se excreta. *Excretus.*

**EXCRETORIO, RIA.** adj. *Anat.* Se aplica á los vasos ó conductos que separan lo inútil y malo de lo bueno y útil. Usase tambien como sustantivo masculino. *Excretorius.*

**EXCREX.** m. for. *p. Ar.* Aumento de dote que se hace al hombre á la mujer con quien se casa. En plural se dice EXCREZ. *Dotis incrementum.*

**EXCULLADO, DA.** adj. ant. Debilitado, desvirtuado.

**EXCURSION.** f. CORRERÍA por hostilidad etc. *Incursio, irruptio.* ‖ CORRERÍA, por viage etc. ‖ for. EXCUSION.

**EXCURSO.** m. DIGRESION.

**EXCUSA.** f. **La accion ó efecto de excusar ó excusarse.** *Excusatio, causatio.* ‖ for. Excepcion ó escusa. *Exceptio.* ‖ Cualquiera de las provincias y ventajas que por especial concesion y pacto disfrutan algunas personas por razon de su estado, ó por convenio particular, segun los estilos de los lugares. Llamábanse así, porque estaban exentas de todo gravámen y contribucion. *Immunitas, exemtio.* ‖ Á EXCUSA Ó Á EXCUSAS. mod. adv. ant. Con disimulo ó cautela. *Clam, clancolum.*

**EXCUSABARAJA.** f. Cesta de mimbres con su tapa de lo mismo, que sirve para poner ó llevar diversas cosas de uso comun. *Canistrum operculo munitum.* ‖ *Blas.* Figura compuesta de tres barras pequeñas, las dos en forma de una V, y la tercera atravesada por medio de ella. *Figura quaedam in stemmatibus gentilitiis.*

**EXCUSABLE.** adj. Lo que admite excusa ó es digno de ella. *Excusatione dignus.*

**EXCUSACION.** f. ant. EXCUSA.

**EXCUSADA.** f. ant. EXCUSA. ‖ Á EXCUSADAS. mod. adv. ant. Á ESCONDIDAS.

**EXCUSADAMENTE.** adv. m. Sin necesidad. *Gratis, temere.*

**EXCUSADERO, RA.** adj. ant. Lo que es digno de excusa ó puede excusarse. *Excusatione dignus.*

**EXCUSADO, DA.** adj. El que por privilegio está libre de pagar tributos. *Immunis, exemtus.* ‖ Lo que es superfluo e inútil para el fin que se desea. *Inutilis, supervacaneus.* ‖ Reservado, preservado ó separado del uso comun. *Haud vulgaris.* ‖ Lo que no hay precision de hacer ó decir, v. g. EXCUSADO es que yo de razon á todos de mi conducta. *Otiosus, supervacaneus.* ‖ El tributario que se excusa de pagar al rey ó señor, y debe contribuir á la persona ó comunidad á cuyo favor se le concedió el privilegio. *Vectigalis regii immunis.* ‖ El tributario que en cierta parte paga algo al rey ó otro privilegiado, poco que se pagan los diezmos. *Decimale vectigal principi solvens.* ‖ — m. El derecho de elegir entre todas las casas diezmeras de alguna parroquia una que contribuya al rey con sus diezmos, y la cantidad que rinde. *Decimarum tributum, vectigal decumanum principi concessum.* ‖ Tribunal en que se deciden los pleitos relativos á las casas diezmeras. ‖ LUGAR EXCUSADO. V. LUGAR. ‖ NO EXCUSADO. loc. ant. Necesario, inevitable.

**EXCUSADOR, RA.** m. y f. El que excusa. *Excusator.* ‖ El que excusa y excusa á otro de alguna carga, servicio ó ministerio, sirviendole por él. *Vicarius, substitutus.* ‖ El tenedor de algun beneficio que sirve el beneficio por el. *Vicarius.* ‖ for. El que sin poder del reo le excusa, alegando y probando la causa por que no puede venir á comparecer. Es distinto del procurador y del nuncio. *Rei excusator.*

**EXCUSALI.** m. Dijestal pequeño. *Mappula femoralis.*

**EXCUSANO, NA.** adj. ant. Encubierto, escondido. *Occultus, abscondituus.*

**EXCUSANZA.** f. ant. EXCUSA.

**EXCUSAÑA.** f. ant. El hombre de campo, que en tiempo de guerra se pasa en algun pueblo ó castillo, para observar los movimientos del enemigo. *Campestres exculiae.* ‖ Á EXCUSAÑAS. mod. adv. ant. Á escondidas ó á hurto.

**EXCUSAR.** a. Excusar y alegar causas ó razones, para escaparse ó librarse de la culpa que se le supone. Se usa tambien como recíproco. *Excusare.* ‖ Evitar, impedir, prevenir que alguna cosa perjudicial se ejecute ó suceda; como excusar pleitos, disensiones, latrocinios etc. *Vitare, cavere.* ‖ Rehusar, hacer alguna cosa. Se usa tambien como recíproco. *Recusare, recusare.* ‖ Excusar y libertar del pago de tributos. *A tributis solvendis eximere.*

**EXCUSION.** f. for. Procedimiento judicial que se hace contra los bienes del deudor principal, ántes de proceder contra los del fiador, para que este pague la cantidad que aquellos no alcanzan á satisfacer. Tambien se hace de los del fiador, cuando hay alguno que debe pagar en defecto de este; como es el tercer poseedor y otros. *Judicialis excussio.*

**EXCUSO, SA.** adj. ant. Excusado, y tambien lo que se tiene de repuesto. ‖ ant. El expulso de algun lugar. ‖ Á EXCUSO. mod. adv. ant. Ocultamente, á escondidas. *Occulte, clàm.* ‖ EN EXCUSO. mod. adv. ant. OCULTAMENTE. *Clàm.*

**EXCUSONERO.** m. ant. El que atalaya desde un lugar escondido, ó el espía que se introduce entre los enemigos.

**EXDIAMETRO.** m. adv. lat. DIAMETRALMENTE.

**EXEA.** m. ant. El que sale á descubrir el campo para saber si está seguro de enemigos. EXPLORADOR.

**EXECRABLE.** a. lj. Lo que es digno de execracion. *Exsecrabilis.*

**EXECRABLEMENTE.** adv. m. De un modo execrable.

**EXECRACION.** f. Imprecacion, maldicion, detestacion. *Exsecratio.*

**EXECRADOR, RA.** m. y f. El que detesta, maldice ó hace imprecaciones. *Exsecrator.*

**EXECRAMIENTO.** m. ant. EXECRACION. ‖ ant. Superstitcion en que se usa de cosas y palabras á imitacion de los sacramentos. *Superstitionis genus quo sacramentorum caeremoniis quis abutitur.*

**EXECRANDO, DA.** adj. EXECRABLE, digno de execracion.

**EXECRAR.** a. Maldecir, abominar, detestar, hacer imprecaciones. *Exsecrari.*

**EXECRATORIO JURAMENTO.** m. V. JURAMENTO.

**EXEDRA.** f. ant. El pórtico abierto y con asientos, donde se juntaban los filósofos, retóricos y otros sabios de la antigüedad para sus conferencias. *Exedra.*

**EXEGÉTICO, CA.** adj. Se aplica al estilo, narracion ó discurso en que habla solo el autor ó el poeta, y no introduce personajes que hablen, como sucede en el dramático. *Narrans, narrationi deserviens.*

**EXENCION.** f. Franqueza y libertad que uno goza, para no ser comprendido en alguna carga ú obligacion. *Exemtio.*

**EXENTAMENTE.** adv. m. Libremente, con exencion. *Liberè.* ‖ Claramente, con franqueza, sencillamente. *Liberè, sincerè.*

**EXENTAR.** a. Libertar, eximir, hacer libre y franco de alguna obligacion, carga ú otro cualquier gravámen. *Eximere, liberare.* ‖ r. Eximirse ó tenerse por exceptuado. *Eximi, liberari.*

**EXENTO, TA.** p. p. irr. de EXIMIR. ‖ adj. que se aplica al sitio ó edificio que está descubierto por todas partes. *Patens, apertus.* ‖ met. Libre, desahogado, sin miramientos ó respetos. *Procax, audax.* ‖ — m. Oficial de guardias de Corps, inferior al alférez y superior al brigadier. Su graduacion era de coronel de caballería, y como tal ha ido el servicio en campaña. *Praetorianae cohortis centurio.*

**EXEQUATUR.** m. Voz latina con que se designa el pase que da la autoridad civil de un estado á las bulas y rescriptos pontificios para su observancia. ‖ La autorizacion que otorga el jefe de un estado á los agentes extranjeros, para que en su territorio puedan ejercer las funciones propias de su cargo.

**EXEQUIAL.** adj. ant. Lo tocante á exequias y funerales. *Funebris.*

**EXEQUIAS.** f. pl. Las honras funerales que se hacen á un difunto. *Exequiae, funeralia.*

**EXEQUIBLE.** adj. Lo que se puede hacer ó llevar á efecto. *Quod effici potest.*

**EXERGO.** m. La parte de una medalla donde cada cosa se pone alguna leyenda bajo del emblema ó figura. *Exergum.*

**EXHALACION.** f. Fuego elétrico, ó de otra especie, que en las noches serenas suele verse repentinamente en la atmósfera, y esta de una distancia, parece una estrella que cae ó se mueve con gran velocidad. *Exhalatio.* ‖ met. Se toma en la comparacion por suma velocidad, gran ligereza, y así decimos: ese caballo es UNA EXHALACION, VINO COMO UNA EXHALACION. ‖ El vapor ó vaho que exhala y echa; y evaporacion de sí algun cuerpo. *Vapor.*

**EXHALADOR, RA.** m. y f. El que exhala. *Exhalans.*

**EXHALAR.** a. Echar de sí vapor ó vaho. *Exhalare.* ‖ r. Desprenderse, salirse los vapores, humos ó espíritus por evaporacion de algun cuerpo, esparciendose en el aire. *Exhalari.* ‖ Fatigarse demasiado con el ejercicio violento del cuerpo, y respirar por esta razon con dificultad. *Anhelare, aegre respirare.* ‖ Hacer una cosa con demasiado ahinco y vehemencia. *Vehementer agere.* ‖ Desear con ardor.

**EXHAUSTO, TA.** adj. Lo que está enteramente apurado y agotado de lo que necesitaba tener para hallarse en buen estado; y así se dice, que el erario está EXHAUSTO de dinero etc. *Exhaustus.*

**EXHEREDACION.** f. La accion y efecto de desheredar. *Haereditatis privatio.*

**EXHEREDAR.** a. DESHEREDAR.

**EXHIBICION.** f. Manifestacion, presentacion de alguna cosa ante quien debe hacerse. *Exhibitio.*

**EXHIBIR.** a. Presentar, manifestar ante quien corresponde, alguna cosa. En lo forense tiene mucho uso. *Exhibere.*

**EXHÍBITA.** f. for. *p. Ar.* EXHIBICION.

**EXHORTACION.** f. El acto de exhortar. *Exhortatio.* ‖ Plática ó sermon familiar y breve. *Adhortatio brevis.*

**EXHORTADOR, RA.** m. y f. El que exhorta. *Exhortator.*

**EXHORTAR.** a. Inducir con palabras á alguno á que haga ó deje de hacer alguna cosa. *Exhortari.*

**EXHORTATORIO, RIA.** adj. Se aplica á algunas cosas que pertenecen á exhortacion, como discurso EXHORTATORIO, ORACION EXHORTATORIA. *Exhortativus.*

**EXHORTO.** m. for. El despacho que libra un juez á otro su igual, para que mande dar cumplimiento á lo que le pide. Dijose así, porque le exhorta y pide y no le manda, por no ser superior. *Litterae suasoriae, hortatiuae.*

**EXHUMACION.** f. El acto de exhumar ó desenterrar. *Exhumatio.*

**EXHUMAR.** a. Desenterrar, sacar de la sepultura algun cadáver ó huesos. *Exhumare.*

**EXICIAL.** adj. ant. Mortal, mortífero. *Exitiali., letifer.*

**EXIDA.** f. ant. SALIDA.

**EXIEMPLO.** m. ant. EJEMPLO.

**EXIGENCIA.** f. met. La accion y efecto, virtud ó fuerza de exigir. *Exigendi actio, vis.* ‖ ant. Exaccion por el acto de exigir. *Exactio.*

**EXIGENTE.** p. a. de EXIGIR. met. El ó la que exige.

**EXIGIBLE.** adj. Lo que puede ó debe exigirse. *Quod exigi potest aut debet.*

**EXIGIDERO, RA.** adj. *p. Ar.* EXIGIBLE.

**EXIGIR.** a. Cobrar, percibir, sacar de otro por autoridad pública algun dinero ú otra cosa, como, EXIGIR los tributos, las rentas etc. *Exigere.* ‖ Pedir una cosa por su naturaleza ó circunstancias algun repuesto, necesario para que se haga ó perfeccione. *Exigere.* ‖ met. Pedir á otro con mucha instancia que haga alguna cosa. *Rogare, efflagitare.*

**EXIGUIDAD.** f. PEQUEÑEZ. *Exiguitas.*

**EXIGUO, GUA.** adj. Pequeño, escaso. *Exiguus.*

**EXILIO.** m. ant. DESTIERRO. *Exilium.*

**EXIMIAMENTE.** adv. m. Con grande esmero ó perfeccion. *Eximiè.*

**EXIMICION.** f. ant. EXENCION. *Exemtio, immunitas.*

**EXIMIO, MIA.** adj. Muy excelente. *Eximius.*

**EXIMIR.** a. Libertar ó alivianar de alguna carga ú obligacion, exceptuarla para que no se comprenda en la generalidad. Se usa tambien como recíproco. *Eximere.*

**EXINANICION.** f. Notable falta de vigor y fuerza. *Virium exinanitio.*

**EXINANIDO, DA.** adj. Notablemente falto de fuerzas y vigor. *Exinanitus.*

**EXIR.** n. ant. SALIR.

**EXISTENCIA.** f. El acto de existir. *Existentia.*

|| pl. Las cosas que no han tenido aun la salida para que están destinadas; como los frutos que están por vender al tiempo de dar la cosecha. *Res existentes, nondum venditae.*

**EXISTENTE.** p. a. de EXISTIR. Lo que actualmente existe. *Existens.*

**EXISTIMACION.** f. La accion ó efecto de existimar. *Existimatio.*

**EXISTIMAR.** a. Hacer juicio ó formar opinion de alguna cosa, tenerla ó aprehenderla por cierta, aunque no lo sea. *Existimare.*

**EXISTIR.** n. Tener ser real y verdadero alguna cosa, y estar existente. *Existere.*

**EXITO.** m. ant. SALIDA. *Exitus.* || El fin ó terminacion de algun negocio ó dependencia. *Rei exitus.*

**EXONERACION.** f. La accion y efecto de exonerar. *Exoneratio.*

**EXONERAR.** a. Aliviar, descargar, libertar del peso, carga u obligacion. Se usa tambien como recíproco. *Exonerare.* || Remover á alguno de un empleo sin que el lo solicite.

**EXORABLE.** adj. El que se deja vencer fácilmente de los ruegos, y cuando se rende con las súplicas que le hacen. *Placabilis.*

**EXORADO, DA.** adj. ant. DORADO.

**EXORBITANCIA.** f. Exceso notable con que alguna cosa pasa del orden ó término regular. *Immoderatio, exorbitatio.*

**EXORBITANTE.** adj. Lo que excede mucho el orden y termino regular. *Nimius, immodicus, exorbitans.*

**EXORBITANTEMENTE.** adv. m. Con exorbitancia. *Immodicè.*

**EXORBITANTÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de EXORBITANTEMENTE.

**EXORBITANTÍSIMO, MA.** adj. sup. de EXORBITANTE.

**EXORCISMO.** m. Conjuro ordenado por la iglesia contra el espíritu maligno. *Exorcismus, obtestatio sacra rite peracta.*

**EXORCISTA.** m. El que tiene potestad en virtud del órden ó grado menor eclesiástico para exorcizar. *Exorcista.*

**EXORCIZANTE.** p. a. El que exorciza. *Exorcizans.*

**EXORCIZAR.** a. Usar de los exorcismos dispuestos por la iglesia contra el espíritu maligno. *Exorcizare, dæmones sacris obtestationibus abigere.*

**EXORDIAR.** a. ant. Empezar ó principiar. *Exordiri.*

**EXORDIO.** m. *Ret.* El principio regular ó introduccion de cualquiera composicion ú obra de ingenio. Al principio inmediato al de la oracion retórica, que sirve para excitar la atencion y preparar el ánimo de los que oyen. *Exordium.* || ant. Ant. Origen y principio de alguna cosa. *Exordium initium.*

**EXORDIR.** n. ant. Hacer exordio, dar principio á alguna oracion. *Exordiri, incipere.*

**EXORNACION.** f. *Ret.* Lo que se añade á lo substancial de alguna oracion ó discurso para su adorno y hermosura, en que se consideran principalmente los tropos, figuras etc. *Exornatio.*

**EXORNAR.** a. ant. Adornar, hermosear alguna cosa. *Exornare.* || ant. *Ret.* Dar gracia y hermosura al discurso con tropos, figuras etc. *Ornare, exornare.*

**EXÓTICO, CA.** adj. Extranjero, peregrino. Dícese mas comunmente de las voces, plantas y drogas. *Exoticus, peregrinus.*

**EXPANSIBILIDAD.** f. *Fís.* La propiedad que tiene algun cuerpo de poder ocupar mayor espacio. *Expansibilitas, rarefactio.*

**EXPANSIBLE.** adj. *Fís.* Lo que es capaz de dilatarse. *Expansilis.*

**EXPANSION.** f. *Fís.* La accion ó efecto de extenderse ó dilatarse. *Expansio.*

**EXPANSIVO, VA.** adj. Lo que se puede extender ó dilatar ocupando mayor lugar. *Quod expandi et extendi potest.*

**EXPANSO.** m. ant. Espacio, ámbito, extension. Se toma solamente del espacio existente entre la atmósfera terrestre y el cielo. *Aether.*

**EXPATRIACION.** f. La accion y efecto de expatriar y expatriarse.

**EXPATRIAR.** a. Echar á alguno de su patria, extrañarle de su país ó nacion. || r. Separarse alguno voluntariamente de su patria por mejorar de fortuna, ó por evitar algun riesgo. *Patriae sponte valedicere, è patriâ sponte emigrare.*

**EXPAVECERSE.** r. ant. Llenarse de terror y espanto. *Expavescere.*

**EXPECTABLE.** adj. que se aplica á lo que es digno de la estimacion y consideracion pública. *Spectabilis.*

**EXPECTACION.** f. La intension con que se espera alguna cosa ó suceso importante. *Expectatio.* || Fiesta que se celebra el dia 18 de diciembre en honor de la Virgen nuestra Señora, y sucedió á la de la Anunciacion que celebraba ántes en semejante dia la iglesia de España desde el concilio toledano X. *Expectatio partûs beatae Mariae virginis.* || HOMBRE DE EXPECTACION. V. ESPECTACION.

**EXPECTATIVA.** f. Cualquiera esperanza de conseguir en adelante alguna cosa, viniéndose la oportunidad que se desea. *Spes, spectatio.* || Derecho y accion que uno tiene á conseguir alguna cosa en adelante, como empleo, herencia etc., en que debe suceder ó que le toca á falta de poseedor. *Succedendi jus.* || Especie de futura que se daba en Roma en lo antiguo á una persona, para obtener algun beneficio ó prebenda eclesiástica, luego que se verificase quedar vacante. *Jus obtinendi munus ecclesiasticum cum primum vacaverit.*

**EXPECTORACION.** f. *Med.* El acto de expectorar, y tambien el mismo material que se ha arrojado. *Expectoratio.*

**EXPECTORANTE.** adj. Lo que hace expectorar. Se usa tambien como sustantivo. *Expectorans.*

**EXPECTORAR.** a. *Med.* Arrancar del pecho y arrojar por la boca las flemas y otras materias viscosas. *Expectorare, extrà pectus ejicere.*

**EXPECTORATIVO, VA.** adj. EXPECTORANTE.

**EXPEDICION.** f. Facilidad, desembarazo, pruntitud y velocidad en el decir y hacer alguna cosa. *Alacritas, agendi facilitas.* || El acto de expedir los negocios y el despacho de las dependencias. *Negotiorum expeditio confectio.* || Despacho, bula, breve, dispensacion y otros generos de indulgencias que dimanan de la curia romana. En este sentido es voz tomada de la lengua italiana. *Litterae à romanâ curiâ expeditae.* || met. Empresa de guerra, hecha ordinariamente por mar, á paraje separado y distante del propio país. *Expeditio militaris.* || *Com.* El acto y efecto de expedir mercaderías.

**EXPEDICIONARIO, RIA.** adj. que se contrae á la fuerza militar destinada á alguna expedicion, como tropa EXPEDICIONARIA, ejército EXPEDICIONARIO.

**EXPEDICIONERO.** m. El que trata y cuida de la solicitud y despacho de las expediciones que se solicitan en la curia romana. *Negotiorum in romanâ curiâ procurator.* || *Com.* El que hace algun envío de generos ó mercancías por su cuenta ó la de otro.

**EXPEDIDAMENTE.** adv. m. ant. EXPEDITAMENTE.

**EXPEDIDO, DA.** adj. ant. Expedito, desembarazado. *Expeditus, alacer.*

**EXPEDIDOR.** m. *Com.* El que envía géneros de un punto á otro.

**EXPEDIENTE.** adj. ant. Conveniente, oportuno. *Expediens, congruens.* || ant. Expedito, el que es listo en los negocios. || m. Dependencia ó negocio que se sigue sin juicio contencioso en los tribunales, á solicitud de algun interesado ó de oficio. *Negotium, causa.* || El conjunto de todos los papeles correspondientes á un asunto ó negocio. En este sentido se dice: unase al EXPEDIENTE. || Medio, arte ó partido que se toma para dar salida á alguna duda ó dificultad, ó salvar los inconvenientes que presenta la decision ó curso de alguna dependencia. *Via, modus, ratio.* || Despacho, curso en los negocios y causas. *Negotiorum expeditio.* || Facilidad, desembarazo y prontitud en la decision ó manejo de los negocios ú otras cosas. *In negotiis expediendis facilitas.* || Título, razon, motivo ó pretexto. *Titulus, ratio, praetextus.* || Avío, suministro, provision. *Facultas, copia.* || CUBRIR EL EXPEDIENTE. fr. Revestirlo de todos los requisitos necesarios para la completa instruccion del negocio. || DAR EXPEDIENTE. fr. Dar puesto de papeles ó concluir algun negocio. *Negotia expedire.* || INSTRUIR EN EXPEDIENTE. fr. Reunir todos los documentos necesarios para la decision de un negocio. *Negotium instruere.*

**EXPEDIR.** a. Dar curso á las causas y negocios, despacharlos. *Negotia expedire.* || Despachar, extender por escrito con las formalidades acostumbradas las bulas, privilegios, cartas etc., y tambien pronunciar algun auto ó decreto. *Rescriptum sive aliud diploma expedire.* || *Com.* Enviar, hacer una remesa de mercancías. || ant. Despachar y dar lo necesario para que uno se vaya. *Aliquem dimittere, et necessaria ei praestare.* || r. ant. Separarse, apartarse.

**EXPEDITAMENTE.** adv. m. Fácilmente, desembarazadamente. *Expeditè, facilè.*

**EXPEDITIVO, VA.** adj. El que tiene facilidad en dar expediente. *Negotiis expediendis aptus.*

**EXPEDITO, TA.** adj. Desembarazado, libre de todo estorbo, pronto á obrar. *Expeditus, promptus.*

**EXPELER.** a. Arrojar, lanzar, echar de sí ó de cualquiera parte con violencia alguna cosa. *Expellere, ejicere.*

**EXPELIENTE.** p. a. de EXPELER. El que expele. *Expellens.*

**EXPENDEDOR, RA.** m. y f. El que gasta ó expende. *Impendens, impensam faciens.* || f. r. El que secreta y cautelosamente va distribuyendo é introduciendo en el comercio moneda falsa, ó el que vende las alhajas y cosas hurtadas sabiéndolo. *Fraudulentus venditor.*

**EXPENDER.** a. Gastar, hacer expensas. || Vender efectos propios ó ajenos por encargo de su dueño. || for. Dar salida por menor á la moneda falsa, ó cosas robadas ó de ilícito comercio. *Impendere, impensam facere.*

**EXPENDICION.** f. El acto y efecto de expender.

**EXPENDIO.** m. ant. Gasto, dispendio, consumo.

**EXPENSAS.** f. pl. Gastos, costas. *Expensa, sumptus.* || Á EXPENSAS DE ALGUNO. expr. adv. Costeando ó haciendo el gasto alguno.

**EXPERIENCIA.** f. El hábito que se adquiere de conocer y saber usar de las cosas, y manejar asuntos y negocios por el mismo uso y práctica de ellos. *Experientia.* || EXPERIMENTO. || LA EXPERIENCIA ES MADRE DE LA CIENCIA. rel. que enseña que sin el uso y conocimiento práctico difícilmente se alcanza el verdadero y perfecto de lo que se aprende y estudia. || TENER EXPERIENCIA. fr. Tener conocimiento práctico de las cosas, adquirido por uso ó ejercicio de ellas. *Rerum usu et experientiâ pollere.*

**EXPERIMENTADÍSIMO, MA.** adj. sup. de EXPERIMENTADO. *Magnâ rerum experientiâ edoctus.*

**EXPERIMENTADO, DA.** adj. Se aplica al hombre que tiene experiencia. *Expertus, experientiâ edoctus.*

**EXPERIMENTADOR, RA.** m. y f. El que experimenta ó hace experiencias. *Qui experitur, experimentorum tentator.*

**EXPERIMENTAL.** adj. Lo que se funda en la experiencia ó se sabe y alcanza por ella; y así decimos: física EXPERIMENTAL, conocimiento EXPERIMENTAL etc. *Experientiâ probatus.*

**EXPERIMENTALMENTE.** adv. m. Por experiencia. *Experimentorum ope.*

**EXPERIMENTAR.** a. Probar y examinar prácticamente la virtud y propiedades de alguna cosa. *Experiri.* || Notar, echar de ver en sí alguna cosa, como la gravedad ó alivio de algun mal. *Experiri, animadvertere.*

**EXPERIMENTO.** m. La accion y efecto de experimentar. *Experimentum.*

**EXPERTAMENTE.** adv. m. Diestramente, con práctica y conocimiento. *Peritè, ex arte.*

**EXPERTO, TA.** adj. Práctico, hábil, experimentado. La terminacion masculina es muy usada sustantivadamente. *Expertus, peritus.*

**EXPIACION.** f. La accion y efecto de expiar. *Expiatio.*

**EXPIAR.** a. Borrar las culpas, purificarse de ellas por medio de algun sacrificio. *Expiare.* || Pagar la pena merecida por la culpa; v. g. N. expió sus crímenes en un patíbulo. || met. Purificar algun templo ó cosa profanada. *Expiare, purificare.*

**EXPIATIVO, VA.** adj. Lo que sirve á la expiacion. *Purgativus.*

**EXPIATORIO, RIA.** adj. Lo que se hace por expiacion ó la produce. *Purgatorius.*

**EXPILACION.** f. for. Defraudacion u ocultacion maliciosa de bienes pertenecientes á una

herencia que aun no ha sido aceptada por el heredero. *Expilatio.*

**EXPILAR.** a. ROBAR. || *Poét.* Rapar el cabello y las cejas á las mujeres por castigo.

**EXPILLO.** m. MATRICARIA.

**EXPLANACION.** f. Declaracion y explicacion de algun texto, doctrina o sentencia, que tiene el sentido oscuro: ofrece muchas cosas que obscurecen. *Explanatio.*

**EXPLANADA.** f. *Fort.* Declive, que se continúa desde el camino cubierto hácia la campaña. *Monumentum declive.* || *Mil.* El pavimento de tablones ó de ladrillo sobre que cargan las cuerdas en la tormenta. *Pavimentum tormentis bellicis sustinendis aptatum.*

**EXPLANAR.** a. ALLANAR. || met. Declarar, explicar. *Explanare, exponere.*

**EXPLAYAR.** a. Ensanchar, extender. Úsase tambien como neutro. *Extendere, dilatare.* || r. met. Difundirse, dilatarse, extenderse, como EXPLAYARSE en un discurso etc. *Diffundi.* || Espaciarse, irse á divertir al campo. *Spatiari, recreari.*

**EXPLENDORIZAR.** n. ant. Resplandecer, brillar.

**EXPLETIVO, VA.** adj. que se aplica á las partículas que en la locucion sirven para hacer mas llena la locucion, pero no hacen falta al sentido. Aplícase tambien á algunas expresiones y frases. *Orationem explens, exornans.*

**EXPLICABLE.** adj. Lo que se puede explicar. *Explicabilis.*

**EXPLICACION.** f. Declaracion ó exposicion de cualquiera materia, declarada ó dicha por palabras claras ó sencillas, para que se haga mas perceptible. *Explicatio, expositio.*

**EXPLICADAMENTE.** adv. m. ant. Con distincion y claridad. *Perspicue.*

**EXPLICADERAS.** f. pl. fam. La facilidad que tiene alguno en explicarse bien. Usase por lo comun en sentido irónico. *Facilitas dicendi.*

**EXPLICADOR.** m. ant. El que explica ó comenta alguna cosa. *Explicator, explanator.*

**EXPLICAR.** a. Declarar, manifestar, dar á conocer á otro lo que no percibe. Se usa tambien como neutro. *Manifestare.* || Declarar ó exponer cualquiera materia, dando á entender á otro por palabras muy claras con que se haga mas perceptible, y á veces se hace poniendo ejemplos ó comparaciones. *Intelligere.* || Enseñar ó la cátedra. || r. Hablar despacio y claramente. || Hablar con libertad, decir su sentir.

**EXPLICATIVO, VA.** adj. Lo que explica ó aclara el sentido de algun pasage ó frase.

**EXPLICITAMENTE.** adv. m. Expresa y claramente. *Expresse, manifeste.*

**EXPLICITO, TA.** adj. que se aplica á lo expresado de suerte que no lugar á *Explicitus.*

**EXPLORACION.** f. La accion y efecto de explorar, inquirir ó averiguar alguna cosa. *Exploratio.*

**EXPLORADOR, RA.** m. y f. El que explora. *Explorator.*

**EXPLORAR.** a. Reconocer, registrar con diligencia alguna cosa. *Explorare, investigare.* || *Mil.* Internarse en el campo enemigo, para averiguar con exactitud sus movimientos y el estado de sus fuerzas, espiar sus acechanzas.

**EXPLORATORIO.** m. Instrumento de cirugía: es una sonda larga de un palmo, convexa y hueca, que sirve para que por su parte de la cavidad en la herida y se pueda introducir en ella la punta que hay en ella, á fin de conocer la. *Instrumentum explorandorum chirurgis usitatum.*

**EXPLOSION.** f. *Fis.* La accion con que el aire comprimido ó algun cuerpo inflamable rompe violentamente y con estruendo aquel que le contiene. *Explosio.*

**EXPLOTACION.** f. neol. Beneficio, laboreo de una mina.

**EXPLOTAR.** a. neol. Beneficiar, laborear las minas. || ant. Sacar todo el partido posible, ó ganancia que se puede de los terrenos, ganados y pastos, de una posesion ó casa; sacar. || Sacar partido de algun hecho ó suceso. Los Letrados suelen usar de este verbo con demasiada frecuencia en sentido irónico.

**EXPOLIACION.** f. ESPOLIO.

**EXPOLIAR.** a. DESPOJAR. *Expoliare.*

**EXPOLICION.** f. ant. Explicacion ó ilustracion de alguna sentencia ó dicho. *Expolitio.*

**EXPONEDOR.** m. ant. EXPOSITOR.

**EXPONENTE.** p. a. de EXPONER. El que expone. *Exponens.* || m. *Arit.* El número que se pone para señalar las potestades numéricas, como el cuatro para la cuarta, el cinco para la quinta etc. *Numerus exponens in arithmeticis.* || El número que señala la razon aritmética ó geométrica que hay entre otros dos. *Numerus proportionis.*

**EXPONER.** a. Poner de manifiesto. *Exponere.* || Declarar, interpretar, explicar lo que tiene varios sentidos ó es difícil de entender. *Interpretari, explicare.* || Arriesgar, aventurar, poniéndola en contingencia de perderse alguna cosa. Úsase tambien como neutro. *Discrimini committere.* || Dejar á un niño ó niña á la puerta de alguna casa ó en otro paraje público, para que le crien de caridad. *Infantem exponere.* || neol. Hacer presente por medio de un memorial ó representacion. || r. EXPONERSE Á EXÁMEN. fr. Presentarse alguno ante los examinadores, para sufrir las pruebas que quieran hacer de su idoneidad, en la facultad, ciencia ó arte en que pretende ser aprobado. *Examen subire.* || EXPONERSE DE CONFESOR. fr. Obtener licencia de confesar, precediendo el exámen correspondiente. *Examen subire ut confessionibus audiendis idoneus quis declaretur.*

**EXPORTACION.** f. Extraccion de generos de un pais á otro. *Exportatio.*

**EXPORTAR.** a. Extraer géneros de un pais á otro. *Exportare.*

**EXPOSICION.** f. El acto y efecto de exponer y exponerse. || Explicacion, interpretacion, declaracion del sentido genuino de alguna palabra, texto ó dictamen que es difícil de inteligencia. *Expositio, interpretatio, declaratio.* || neol. Memorial, representacion.

**EXPOSITIVO, VA.** adj. Lo que declara y explica aquello que contiene alguna duda ó dificultad. Se usa hablando de la teología, en cuanto explica la Sagrada Escritura y da reglas para su inteligencia. *Quidquid nodum solvit, sensum aperit.*

**EXPÓSITO, TA.** adj. que se aplica al niño ó niña que ha sido echado á las puertas de alguna iglesia, casa ú otro paraje público, por no tener con quien criarle sus padres, o porque no se sepa quiénes son. Se usa mas comunmente como sustantivo. *Infans expositus.*

**EXPOSITOR.** m. El que interpreta, expone y declara alguna cosa. Dícese por antonomasia de los que exponen ó explican la Sagrada Escritura. *Declarator, explanator, interpres.*

**EXPREMIJO.** m. Artesa grande y larga en donde se ponen las cuajadas para hacer los quesos, la cual tiene en uno de los lados una canal, para que salga el suero del requeson ó leche cuajada que se exprime al tiempo de formar el queso. *Vas ligneum caseis conficiendis.*

**EXPREMIR.** a. ant. EXPRIMIR.

**EXPRESAMENTE.** adv. m. Con palabras ó demostraciones claras y manifiestas. *Expresse.*

**EXPRESAR.** a. Decir, declarar y distintamente lo que uno quiere dar á entender. Usase tambien como neutro. *Declarare.* || *Pint.* Delinear la figura ó figuras que se pintan con toda la mayor viveza de afectos propios del caso. *Vivide exprimere.*

**EXPRESION.** f. La accion y efecto de exprimir, expresar y expresarse. || Explicacion, declaracion de alguna cosa para darla á entender mejor. *Declaratio.* || La voz, dicho o hecho con que manifestamos lo que pensamos y queremos comunicar á otros. *Verbum aut dictum, animi index.* || La cosa que se regala en demostracion de afecto á quien se quiere obsequiar. *Munus, munusculum.* || El acto de sacar el zumo de las frutas y demas expresamente dichas. Entre los boticarios y medicos se dice tambien á el mismo zumo ó sustancia expresada. *Expressio.* || *Pint. y Escul.* La verdad y viveza con que están expresados los afectos en la figura ó figuras que se pintan. *Vivida imaginum repraesentatio.* || *Orat. y Dram.* La energía y energía con que se manifiestan los afectos, ó en la oracion ó en la representacion teatral, y en las demas artes imitativas, como en la música, danza etc. *Vivida affectuum imitatio.*

**EXPRESIVAMENTE.** adv. m. Con energía. *Consignanter.*

**EXPRESIVO, VA.** adj. que se aplica á las personas, frases ó demostraciones que explican alguna cosa clara y distintamente. *Quàm optimè exprimens.* || adj. AFECTUOSO.

**EXPRESO, SA.** p. p. irr. de EXPRESAR. || adj. Claro, patente, especificado. *Expressus, manifestus.* || — Correo extraordinario despachado con alguna noticia ó aviso particular. *Nuntius.*

**EXPRIMIDERA.** f. Instrumento de que usan los boticarios para poner en él la materia que quieren exprimir; y es una cazoleta redonda con su muelle para abrirla por la mitad, debajo de la cual se pone un plato con una cruz ó pico, por donde cae el zumo ó licor que se exprime. *Vas exprimendo aptum.*

**EXPRIMIDERO.** m. Instrumento ó artificio que sirve para exprimir. *Instrumentum exprimendo deserviens.*

**EXPRIMIDO, DA.** adj. met. Seco, extenuado, chupado.

**EXPRIMIJO.** m. ant. EXPREMIJO.

**EXPRIMIR.** a. Extraer el zumo ó licor de alguna cosa que le tenga ó esté empapada en él, apretándola ó retorciéndola. *Exprimere.* || met. poco us. Inferir, sacar. *Deducere.* || ant. Expresar con viveza. *Vivide exprimere.*

**EXPROBRACION.** f. poco us. Reprension que se hace cara á cara. *Exprobratio.*

**EXPROBRAR.** a. poco us. Echar en cara alguna falta. *Exprobrare.*

**EX PROFESO.** modo adv. lat. de que se usa en castellano, y significa DE PROPÓSITO ó DE CASO PENSADO. *Dátâ operâ.*

**EXPROPIACION.** f. neol. for. El despojo que se hace á alguno de su casa ó campo, cuando lo pide así el bien y comodidad del pueblo, en cuyo caso se indemniza siempre al propietario de lo que se le toma ó del daño que se le causa.

**EXPUESTAMENTE.** adv. m. Con exposicion ó riesgo. *Periculosè.* || poco us. Clara, manifestamente. *Aperte.*

**EXPUESTÍSIMO, MA.** adj. sup. de EXPUESTO.

**EXPUESTO, TA.** p. p. irr. de EXPONER. || adj. ant. EXPÓSITO.

**EXPUGNABLE.** adj. Lo que se puede expugnar. *Expugnabilis.*

**EXPUGNACION.** f. El acto de tomar á fuerza de armas una plaza, ciudad, fortaleza etc. *Expugnatio.*

**EXPUGNADOR.** m. El que expugna y toma á fuerza de armas alguna ciudad, plaza etc. *Expugnator.*

**EXPUGNAR.** a. Tomar á fuerza de armas una ciudad, plaza, castillo etc. *Expugnare.*

**EXPULSAR.** a. EXPELER. *Rejicere, repellere.* || DESTERRAR.

**EXPULSION.** f. El acto y efecto de expeler. *Expulsio.* || Destierro, extrañamiento.

**EXPULSIVO, VA.** adj. Lo que tiene virtud y facultad de expeler, como medicamento EXPULSIVO. *Expellendi vim habens.*

**EXPULSO, SA.** p. p. irr. de EXPELER.

**EXPULTRIZ.** f. ant. La virtud expulsiva. *Expultrix.*

**EXPUNGIR.** a. poco us. Quitar, borrar, tachar. *Expungere.*

**EXPUÑADOR.** m. ant. EXPUGNADOR.

**EXPUÑAR.** a. ant. EXPUGNAR.

**EXPURGACION.** f. La accion y efecto de expurgar. *Expurgatio.*

**EXPURGAR.** a. Limpiar ó purificar alguna cosa. *Expurgare.*

**EXPURGATORIO, RIA.** adj. Lo que expurga ó limpia. *Expurgans.* || — m. El libro en que están los libros prohibidos ó mandados expurgar. *Index librorum prohibitorum.*

**EXPURGO.** m. EXPURGACION.

**EXQUIRIR.** a. ant. Inquirir, averiguar. *Exquirere.*

**EXQUISITAMENTE.** adv. m. En un modo ó tiempo exquisito. *Exquisite.*

**EXQUISITÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de EXQUISITAMENTE.

**EXQUISITÍSIMO, MA.** adj. sup. de EXQUISITO. *Valde exquisitus.*

**EXQUISITO, TA.** adj. Lo que es de singular y particular invencion ó primor en su especie. *Exquisitus.*

**EXTASI ó EXTASIS.** m. Arrobamiento del es-

pritu y suspension del uso de los sentidos. Se usa mas comunmente entre los místicos. *Mentis alienatio.*

EXTÁTICO, CA. adj. que se aplica al que está en actual éxtasi, ó lo tiene con frecuencia ó habitualmente. *Alienationi mentis obnoxius.*

EXTEMPORAL. adj. EXTEMPORÁNEO.

EXTEMPORALMENTE. adv. m. EXTEMPORÁNEAMENTE.

EXTEMPORÁNEAMENTE. adv. m. Sin previa preparacion. *Extemporaliter.*

EXTEMPORÁNEO, NEA. adj. Se aplica á las obras literarias y de ingenio, hechas de repente y sin previo estudio. *Extemporalis.*

EXTENDEDOR, RA. m. y f. El que extiende.

EXTENDER. a. Hacer que una cosa, aumentando su superficie, ocupe mas lugar ó espacio que el que ántes ocupaba. Se usa tambien como recíproco. *Extendere.* || Desenvolver ó poner á la larga ó tendida una cosa que estaba doblada ó encogida. *Extendere, explicare.* || met. Hablando de cosas morales, como de derechos, jurisdiccion, autoridad etc., darles mayor amplitud y extension que la que tenian. *Extendere.* || Hablando de alguna escritura, auto, despacho etc., ponerle por escrito á lo largo y en la forma acostumbrada. *Rescripta, decreta in ordinem redacta scribere.* || Hablando de un informe, dictamen etc., coordinarlos y escribirlos en buen lenguaje con arreglo á las bases convenidas. || r. Ocupar un trecho ó extension de terreno. Dícese de los montes, llanuras y campos, y aun á veces de sierras y cordilleras. *Distendi, dilatari.* || Hacer por escrito ó de palabra la narracion ó explicacion de las cosas dilatada y copiosamente. *Fusiùs dicere.* || met. Propagarse, irse difundiendo alguna profesion, uso, opinion ó costumbre donde ántes no la habia, como sucede con las modas. *Propagari, augeri, diffundi.* || met. Alcanzar la fuerza, virtud ó eficacia de alguna cosa á influir ú obrar en otras. *Invalescere.* || met. fam. Ponerse muy hinchado y entonado afectando señorío y poder. *Superbire.* || EL RUIN, CUANTO MAS LE RUEGAN, MAS SE EXTIENDE. ref. que advierte que el villano se entona y pone mas hinchado, al paso que se le hacen mas ruegos para que condescienda á alguna súplica. *Rusticus rogatu superbit.*

EXTENDIDAMENTE. adv. m. Por extenso, con extension. *Largè, late, fusè.*

EXTENDIDÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de EXTENDIDAMENTE.

EXTENDIDÍSIMO, MA. adj. sup. de EXTENDIDO. *Vastissimus, amplissimus.*

EXTENDIMIENTO. m. ant. EXTENSION. *Extensio, dilatatio.* || met. ant. El ensanche ó dilatacion de alguna pasion ó afecto.

EXTENSAMENTE. adv. m. EXTENDIDAMENTE.

EXTENSIBILIDAD. f. *Fís.* La aptitud de algunos cuerpos para extenderse ó ser extendidos.

EXTENSION. f. La accion y efecto de extender ó extenderse. *Extensio, dilatatio.*

EXTENSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de EXTENSAMENTE.

EXTENSÍSIMO, MA. adj. sup. de EXTENSO.

EXTENSIVAMENTE. adv. m. Con extension. *Late, copiosè, fusè.*

EXTENSIVO, VA. adj. Lo que se extiende ó se puede extender, comunicar ó aplicar á mas cosas que á ellas que se nombran. *Extensionis capax, extendi valens.* || *Fís.* Lo que es capaz de extenderse ó ser extendido.

EXTENSO, SA. p. p. irr. de EXTENDER. || adj. Lo que tiene extension. *Extensus.* || POR EXTENSO. mod. adv. Extensamente, circunstanciadamente. *Fusè.*

EXTENUACION. f. Debilitacion de fuerzas materiales. Se usa tambien metafóricamente. *Extenuatio, debilitatio.*

EXTENUADÍSIMO, MA. adj. sup. de EXTENUADO. *Valde extenuatus, valde debilitatus.*

EXTENUADO, DA. adj. Disminuido, perdido. *Accisus.*

EXTENUAR. a. Debilitar, enflaquecer. Úsase tambien como recíproco. *Extenuare, debilitare, imminuere.* || DESENGROSAR.

EXTENUATIVO, VA. adj. Lo que extenúa. *Extenuans.*

EXTERIOR. adj. Lo que cualquiera cuerpo manifiesta por la parte de afuera. *Exterior.* || m. Traza, aspecto ó porte de alguna persona. *Species, facies, vultus.* || La parte de fuera de un objeto, ó la que se presenta á la vista, como el EXTERIOR de una casa, tela etc.

EXTERIORIDAD. f. El porte ó conducta exterior de alguno. *Vitae modus tenor exterior.* || Demostracion con que se aparenta algun afecto del ánimo, aunque en realidad no se sienta. *Simulatio, species.* || Honor de pura ceremonia, pompa de mera ostentacion. *Pompa, ostentatio.*

EXTERIORMENTE. adv. m. Por la parte exterior. *Exteriùs.*

EXTERMINACION. f. El acto y efecto de exterminar.

EXTERMINADOR, RA. m. y f. El que extermina. *Exterminator.* || ant. Apeador ó deslindador de términos.

EXTERMINAR. a. Echar fuera de los términos, desterrar. *Exterminare.* || met. Acabar del todo con alguna cosa, dar fin de ella. *Evertere, destruere.*

EXTERMINIO. m. Expulsion ó destierro. *Expulsio, exilium.* || met. Desolacion, destruccion total de alguna cosa. *Eversio, ruina, pernicies.*

EXTERNO, NA. adj. Se aplica á las cosas que se obran ó manifiestan á lo exterior. *Externus.* || neol. El niño ó niña que está en un colegio, escuela ó casa de educacion, sin quedarse á dormir en ella, esto es, el que está de MEDIO PUPILO.

EX TESTAMENTO. mod. adv. lat. for. usado en castellano, y significa POR EL TESTAMENTO.

EXTINCION. f. La accion ó efecto de extinguir alguna cosa. *Exstinctio.*

EXTINGUIBLE adj. Lo que se puede apagar ó extinguir. *Exstinguibilis.*

EXTINGUIR. a. APAGAR. *Exstinguere.* || met. Acabar de raiz ó del todo con alguna cosa. Dícese tambien de las pasiones del ánimo; como, EXTINGUIR los odios, los bandos, las enemistades. Se usa tambien como recíproco. *Extinguere, penitùs destruere.*

EXTINTIVO, VA. adj. for. DESTRUCTIVO.

EXTINTO, TA. p. p. irr. de EXTINGUIR.

EXTIRPACION. f. La accion y efecto de extirpar. *Exstirpatio.*

EXTIRPADOR, RA. m. y f. El que extirpa. *Exstirpator.*

EXTIRPAR. a. Arrancar de cuajo ó de raiz. *Exstirpare.* || met. Acabar del todo con alguna cosa, de modo que cese de existir, como con los vicios, abusos etc. *Delere, funditùs evertere, exstinguere.*

EXTORSION. f. El acto y efecto de sacar por fuerza indebidamente alguna cosa á alguno. *Extorsio.* || for. El delito que comete un empleado público sacando exacciones injustas. || met. Cualquiera daño ó perjuicio. *Damnum illatum.*

EXTRA. prep. lat. que en el castellano tiene mucho uso en la composicion de varias voces, como EXTRAJUDICIAL, EXTRAORDINARIO. Por sí sola se usa en el estilo familiar, y significa lo mismo que fuera ó ademas; y así se dice: tal empleo EXTRA del sueldo tiene muchos provechos. *Extrà.*

EXTRACCION. f. El acto y efecto de extraer. *Extractio.* || En la química es la separacion de alguna de las partes de que se componen los cuerpos. *Separatio, discretio, sejunctio.* || En el juego de la lotería el acto de sacar algunos números con sus respectivas suertes, para decidir por ellos las ganancias ó perdidas de los jugadores. *Sors.* || — DE RAÍCES. *Arit.* Operacion que se ejecuta para averiguar la raiz de algun número cuadrado, cúbico ó de otra cualquiera potestad numérica. *Radicum, quas vocant, exquisitio in arithmeticis.* || HOMBRE DE BAJA EXTRACCION. El que es de familia despreciable, y figuradamente el que tiene una conducta propia de los que son la hez de la sociedad.

EXTRACTA. f. for. *p. Ar.* Traslado fiel de cualquiera escritura ó instrumento público. *Apographum.*

EXTRACTADOR. m. El que extracta. *In compendium redigens.*

EXTRACTAR. a. Reducir á extracto alguna cosa, como escrito, libro etc. *In compendium redigere.*

EXTRACTO. m. Resúmen de lo mas sustancial que hay en algun escrito, como EXTRACTO de unos autos judiciales, de un memorial etc. *Compendium, summa.* || En la lotería cualquiera de los números que salen en la extraccion á favor de los jugadores. *Numerus sorte extractus.* || *Farm.* La sustancia, comunmente parte oscura, sólida ó espesa como miel, que se saca de los vegetales, evaporando sus infusiones ó cocimientos hasta la espesura conveniente. *Vegetabilium expressa medulla.*

EXTRACTOR. m. El que extrae. *Extractor.*

EXTRADICION. f. El acto de entregar á un reo, refugiado en país extraño, al gobierno del suyo en virtud de reclamacion de este mismo.

EXTRAENTE. p. ant. de EXTRAER. El que extrae. Se usa tambien como sustantivo. *Extrahens.*

EXTRAER. a. SACAR. Dícese mas comunmente de los generos, cuando se sacan de un país á otro para el comercio. *Extrahere, exportare.* || *Quím.* Separar alguna de las partes de que se componen los cuerpos naturales ó artificiales. *Extrahere, separare.* || for. *p. Ar.* Sacar traslado de alguna escritura ó instrumento público. *Apographum conficere, chirographum transcribere.* || — DE LA IGLESIA. fr. Sacar de ella, en virtud de órden judicial, á algun reo que estuvo retraido ó refugiado. *E templo extrahere.*

EXTRAJUDICIAL. adj. Lo que se hace ó trata fuera de la vía judicial y sin ligarse á las formalidades del derecho. *Extrà judicium actus.* || Se aplica por extension á lo que se dice ó sabe de un modo extraordinario, y no por la autoridad ó persona que debe comunicarlo.

EXTRAJUDICIALMENTE. adv. m. Privadamente, sin las solemnidades judiciales. *Extrà judicium.* || Por conducto que no es el oficial ó el que ha debido seguir la cosa.

EXTAMÚROS. mod. adv. lat. usado en castellano. Fuera del recinto de una ciudad, villa ó lugar. *Extrà muros.*

EXTRANJERÍA. f. La calidad y condicion que por las leyes le corresponde al extranjero residente en algun país, mientras no está naturalizado en él. *Exteri hominis conditio.*

EXTRANJERO, RA. adj. Lo que es ó viene de país de distinta dominacion de aquella en que se le da este nombre. *Extraneus.* || m. y f. El que es de otra nacion que la nuestra, y no se ha naturalizado en esta. *Extraneus, alienigena.* || — m. Los países extraños; y así se dice: las noticias del EXTRANJERO, las importaciones del EXTRANJERO.

EXTRAÑACION. f. EXTRAÑAMIENTO.

EXTRAÑAMENTE. adv. m. Con extrañeza. *Mirè, inusitatè.*

EXTRAÑAMIENTO. m. La accion y efecto de extrañar y apartar léjos de sí alguna cosa. *Aversio, rejectio.* || Destierro á país extranjero.

EXTRAÑAR. a. Apartar, privar á alguno del trato y comunicacion que se tenia con él. *A familiaritate avertere.* || Ver ú oir con admiracion ó extrañeza alguna cosa. *Mirari.* || Mandar salir á alguno de su nacion por castigo. || ant. Afear, reprender. *Arguere, increpare.* || r. ant. Rehusarse, negarse á hacer alguna cosa. *Abnuere, recusare.* || Apartarse del trato que se tenia con alguno. *Alicujus familiaritatem et consuetudinem respuere.*

EXTRAÑERO, RA. adj. ant. Extranjero ó forastero.

EXTRAÑEZ. f. ant. EXTRAÑEZA.

EXTRAÑEZA. f. Irregularidad, rareza. *Rarum dictu aut factu.* || Desvío, desavenencia entre los que eran amigos. *Aversus animus, dissidium.* || Admiracion, novedad. *Res mira, novitas.*

EXTRAÑÍSIMO, MA. adj. sup. de EXTRAÑO. *Valde mirus, valde inusitatus.*

EXTRAÑO, ÑA. adj. El que es de nacion, lugar, familia ó profesion distinta de la que se habla ó nombra, contrapónese á propio. *Exter, extraneus, alienigena.* || Raro, singular. *Mirus, singularis.* || EXTRAVAGANTE; y así se dice: EXTRAÑO humor, genio; EXTRAÑA manía. *Rara hominis conditio.* || Lo que viene ú obra de fuera; como: esto se ha caido sin impulso EXTRAÑO. || HETEROGÉNEO. || El que no conoce una cosa ó está poco versado en ella; y así decimos de un vicioso, que es EXTRAÑO en las virtudes. || SERLE EXTRAÑA UNA COSA Á ALGUNO fr. No estar práctico en ella, ó ser impropia para él. *Rem esse alicui inusitatam.*

EXTRAORDINARIAMENTE. adv. m. Fuera del órden ó regla comun. *Inusitato more, insueto modo.*

**EXTRAORDINARÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de EXTRAORDINARIAMENTE.

**EXTRAORDINARÍSIMO, MA.** adj. sup. de EXTRAORDINARIO, en primera acepcion.

**EXTRAORDINARIO, RIA.** adj. Lo que es fuera del órden o regla natural o comun. *Insuetus, insolitus.* — m. El correo que se despacha con urgencia. *Cursor tabellarius.* || El plato o manjar que suele añadirse á la comida diaria. Es mas usado en las comunidades. || ant. Diverso, distinto.

**EXTRATÉMPORA.** f. La dispensa para que un clérigo ordenado de las órdenes mayores fuera de los tiempos señalados por la iglesia. *Clericorum extrà data tempora ordinandorum privilegium.*

**EXTRAVAGANCIA.** f. Desarreglo en el pensar y obrar. *Deviatio, inordinatio.*

**EXTRAVAGANTE.** adj. Lo que se hace ó dice fuera del órden o comun modo de obrar, y el que así habla ó procede. *Extrà ordinem agens.* || Se dice de las partes o tratados de un autor ó de una materia, que no han hallado cabida en la coleccion formada de ellos, y de las cosas no incluidas en el órden dado á las de su genero, por esto llamamos EXTRAVAGANTES á las comedias de Lope de Vega que no están en los tomos que forman su coleccion dramática, y EXTRAVAGANTES denomina el P. Ribadeneira á los santos, de quienes no reza la iglesia en el breviario. || ant. Escribano que no era del número, ni tenia asiento fijo en ningun pueblo, juzgado ó tribunal. *Vagus, circumforaneus.* || f. Coleccion de las constituciones pontificias, que se hallan reunidas y puestas al fin del cuerpo del derecho canónico, despues de los cinco libros de las decretales y clementinas. Dió eles este nombre, porque están fuera del cuerpo canónico. Unas son de Clemente V y otras de Juan XXII. *Constitutio pontificia extra corpus canonici, corpore juris haud contenta.*

**EXTRAVAGANTEMENTE.** adv. m. Disparatadamente, con extravagancia.

**EXTRAVAGAR.** n. poco us. Delirar, disparatar.

**EXTRAVASACION.** f. El acto y efecto de extravasarse algun líquido.

**EXTRAVASARSE.** r. Salirse algun líquido de su vaso. Tiene mucho uso esta voz en la medicina. *Extrà venas diffundi.*

**EXTRAVENARSE.** r. Filtrarse fuera de las venas la sangre, salirse de ellas. *Extrà venas diffundi.*

**EXTRAVIADO, DA.** adj. Se usa con los verbos VIVIR, HABITAR, para denotar que la casa en que alguno vive, está fuera del centro de una poblacion, ó distante de los sitios mas frecuentados de ella.

**EXTRAVIAR.** a. Hacer perder el camino. Se usa tambien como recíproco. *A viâ deducere, avertere.* || Poner alguna cosa en otro lugar que el que debia ocupar. *Distrahere.* || r. Tomar casa en un barrio que se halla lejos de los mas concurridos de una ciudad o poblacion grande. || met. Dejar la carrera y forma de vida que se habia empezado, y tomar otra distinta. Por lo comun se usa en mala parte. *A viâ rectâ deflectere.*

**EXTRAVÍO.** m. El acto ó efecto de extraviar y extraviarse. *Error, aberratio.* || met. Desórden en las costumbres. *Morum corruptio.*

**EXTREMA.** f. fam. Apuro, extremidad. || fam. Último trance, la hora de la muerte.

**EXTREMADAMENTE.** adv. m. Con extremo, por extremo. *Valde, valde.*

**EXTREMADANO, NA.** adj. ant. EXTREMEÑO, ó lo perteneciente á la provincia de Extremadura.

**EXTREMADAS.** f. pl. Entre ganaderos el tiempo en que están ocupados en hacer el queso. *Tempus casei conficiendi.* || *Cast. a Vej.* Entre ganaderos las ovejas que pierden la leche por haberles quitado los corderos ó por otra causa.

**EXTREMADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de EXTREMADAMENTE.

**EXTREMADÍSIMO, MA.** adj. sup. de EXTREMADO. *Perfectissimus, numeris omnibus absolutus.*

**EXTREMADO, DA.** adj. Lo que es sumamente bueno ó malo en su género. *Absolutus.* || ant. DIVERSO. || ant. Propio, peculiar, separado.

**EXTREMAMENTE** adv. m. En extremo. *Summè, maximè.*

**EXTREMAR.** a. Reducir alguna cosa á la extremidad. Por lo comun se toma en mala parte. *Ad extremum redigere.* || Acabar, perfeccionar alguna cosa. || ant. Separar, apartar una cosa de otra: hoy conserva uso entre ganaderos cuando apartan los corderos de las madres. Se usa tambien como recíproco. || ant. Hacer á alguno el mas excelente en su género. || n. Entre ganaderos se dice de los ganados que trashuman y van á pasar el invierno en los territorios templados de la Extremadura. *Pecuaria in terras benignioris coeli hiberno tempore transvehere.* || r. Emplear alguno toda la habilidad y esmero en la ejecucion de alguna cosa. *Totis viribus incumbere, intendere animum.* || Ponerse en un extremo. || ant. OBSTINARSE.

**EXTREMATURA.** f. ant. FRONTERA.

**EXTREMAUNCION.** f. Uno de los santos sacramentos que se administra á los fieles gravemente enfermos y en peligro de muerte. *Extrema unctio.*

**EXTREMEÑO, ÑA.** adj. El natural de Extremadura, ó lo que pertenece á esta provincia. *Ad Extrematuram pertinens.*

**EXTREMIDAD.** f. La parte extrema ó última de alguna cosa. *Extremitas.* || met. Lo último á que alguna cosa puede llegar. *Extremitas, finis.* || Apuro, conflicto. || ant. SUPERIORIDAD. || pl. La cabeza, pies, manos y cola de los animales cuya carne usamos para nuestro mantenimiento. *Animalium partes extimae, extremae.*

**EXTREMIJO.** m. vulg. EXPREMIJO.

**EXTREMO, MA.** adj. Lo último de cualquiera cosa. *Extremus, ultimus.* || met. Se aplica á lo mas intenso, elevado ó activo de cualquiera cosa; y así decimos: frio, calor EXTREMO. *Summus, intensior.* || Excesivo, sumo, mucho etc. *Summus, intentissimus.* || — m. La parte primera ó la última de alguna cosa, ó el principio ó fin de ella. *Pars extima, extrema.* || El punto último á que puede llegar una cosa, ó el esmero sumo en una operacion. *Extremitas, summitas, finis.* || met. El último apuro, la mayor estrechez. || Cada uno de los puntos de que se trata en una conversacion ó escrito; y así se dice: he respondido á los varios EXTREMOS que abraza su carta. || El invernadero de los ganados trashumantes, y los pastos en que se apacientan en el invierno. *Pecudum transvectarum hiberna pascua.* || DISTANTE Ó DESEMEJANTE. || CON EXTREMO, EN EXTREMO, POR EXTREMO. modo adv. que equivalen á MUCHÍSIMO, EXCESIVAMENTE. *Plurimum, admodùm.* || DE EXTREMO Á EXTREMO. modo adv. Desde el principio al fin de alguna cosa, que significa de un EXTREMO á otro contrario. *A summo ad imum, à capite ad calcem.* || HACER EXTREMOS. fr. Manifestar por medio de expresiones, ademanes ó acciones irregulares, inmoderadas y extrañas, la vehemencia de algun afecto del ánimo, como de alegría, dolor etc. *Vehementioris affectûs indicia dare.* || IR Á EXTREMO EL GANADO. fr. Pasar los ganados de las dehesas y montes de invierno á las de verano, ó al contrario, para tener los pastos necesarios y poderse sustentar en todas las estaciones del año. *Pascua mutare.* || IR Ó PASAR DE UN EXTREMO Á OTRO. fr. Mudarse casi de repente el órden de las cosas, pasando á las opuestas. Tambien se usa de la misma expresion, cuando despues de un tiempo muy frio viene un calor grande. *Extrema prosequi.*

**EXTREMOSO, SA.** adj. fam. El que no se comide ó no guarda medio en sus afectos ó acciones, sino que declina ó da en algun extremo.

**EXTREÑIR.** a. ESTREÑIR.

**EXTRÍNSECAMENTE.** adv. m. Exteriormente. *Extrinsecùs.*

**EXTRÍNSECO, CA.** adj. EXTERIOR.

**EXTURBAR.** a. ant. Arrojar o expeler á uno con violencia.

**EXUBERANCIA.** f. Abundancia suma, plenitud y copia excesiva. *Exuberantia.*

**EXUBERANTE.** adj. Abundante y copioso con exceso. *Exuberans.*

**EXUBERAR.** n. ant. Abundar con exceso alguna cosa.

**EXULCERACION.** f. *Med.* La accion y efecto de exulcerar. *Exulceratio.*

**EXULCERAR.** a. *Med.* Corroer el cútis de modo que empiece á formarse llaga. *Exulcerare, ulcus inferre.*

**EXULTACION.** f. Demostracion de gozo ó alegría por algun suceso próspero. *Exultatio.*

**EX-VOTO.** m. PRESENTALLA.

## EY

**EY.** pres. ant. ind. de HABER. HÉ, TENGO.

**EYACULACION.** f. *Med.* Emision del sémen con cierta fuerza.

## EZ

**EZQUERDEAR.** n. ant. met. Separarse de lo recto.

# F.

**F.** Sexta letra del alfabeto castellano y quinta de las consonantes; es una de las llamadas dentales; su pronunciacion se forma juntando los dientes de arriba ó superiores con el labio inferior, y arrojando en seguida el aliento al separarlos, como se hace con la, consonante de la V. Su sonido y voz es igual y uniforme con todas las cinco vocales, como en FAMA, FECHA, FIN, FONTE, FUMAR, y en las combinaciones FLA, FLE y FLA, FRA, FRE, FRI, FRO, FRU. || Abreviatura de FULANO.

**FA.** m. *Mus.* La cuarta voz de las de la escala. || interj. ant. HA! || FA DE DIABLO! interj. ant. HA DIABLO!

**FABA.** f. ant. HABA.

**FABEACION.** f. ant. *p. Ar.* La accion y efecto de fabear.

**FABEADOR.** m. ant. *p. Ar.* Cada uno de los comisarios que se sacaban por suerte de los mas ancianos en las bodas de los jurados de Zaragoza para votar los que podian entrar en suerte de oficiales, y porque votaban con habas se les llamaba FABEADORES.

**FABEAR.** n. ant. *p. Ar.* Votar con habas blancas y negras.

**FABELLA.** f. d. ant. de FABA. Cosa de poco valor.

**FABLA.** f. ant. HABLA. ant. FÁBULA. || ant. Sentencia, refran, consejo. || ant. Concierto, conferencia.

**FABLABLE.** adj. ant. Decible ó explicable.

**FABLADO, DA.** adj. ant. Bien ó mal hablado.

**FABLADOR, RA.** m. y f. ant. HABLADOR, RA.

**FABLANTE.** p. a. ant. El que habla. *Loquens.*

**FABLAR.** a. ant. HABLAR. || FABLAR DE HOY PARA MAÑANA. fr. ant. Prometer, dar esperanzas, dar largas.

**FABLILLA.** f. ant. d. de FABLA ó por FÁBULA.

**FABLILLA.** f. ant. d. de FABLA por fábula. *Fabella.*

**FABLISTAN.** m. ant. HABLADOR.

**FABLISTANEAR.** a. ant. HABLAR.

**FABORDON.** m. *Mus.* La compos. en que a pocas voces suelen con una igualdad [illegible] *Concentus depauperiter sonans.*

**FABRA.** f. ant. Lo mismo que FABA.

**FABRAR.** a. ant. HABLAR.

FABRETA. f. ant. HERMANA segun parece.

FÁBRICA. f. La accion y efecto de fabricar. *Fabricatio.* || EDIFICIO. Lo que está hecho de piedra o ladrillo con mezcla de yeso ó arganasa. || El lugar destinado para fabricar alguna cosa, como la FÁBRICA del tabaco, de paños etc. *Fabrica fabri officina.* || La renta ó derecho que se cobra en las iglesias para repararlas y costear los gastos para el culto divino. Llámase tambien DERECHO DE FÁBRICA. *Vectigal conservandis ornandisque templis.* || La junta de los que administran dicha renta ó derecho. || La conservacion y mantenimiento de la iglesia y del culto con esta renta.

FABRICACION. f. ant. La accion de fabricar.

FABRICADAMENTE. adv. m. ant. Hermosa y pulidamente, con artificio y primor.

FABRICADOR, RA. m. y f. ant. FABRICANTE. || met. El que inventa ó dispone alguna cosa no material, como FABRICADOR de embustes, de discordias etc. *Machinator.*

FABRICANTE. p. p. de FABRICAR. El que fabrica. *Fabricans, aedificans.* || m. El dueño, maestro ó artífice que tiene por su cuenta la fábrica de alguna cosa ó trabaja en ella. *Fabricator.*

FABRICAR. a. Construir un edificio ó hacer cualquiera otro artefacto. *Fabricari, aedificare.* || met. Hacer ó disponer una cosa no material; como FABRICAR su fortuna, ó una mentira etc. *Ordinare, disponere.*

FABRIDO, DA. adj. ant. LABRADO.

FABRILLA. f. ant. d. de FABRA. Hablilla ó cuento falso. || ant. PROVERBIO.

FABRIL. adj. Lo que pertenece al oficial de manos. *Fabrilis.*

FABRILMENTE. adv. m. ant. Artificiosamente, con maestría.

FABRILLA. f. ant. d. de FABRA. Lo mismo que FABRILLA.

FABRIQUERO. m. FABRICANTE. || La persona que en las iglesias catedrales y otras cuida de todo lo que pertenece á su fábrica, esto es, de su conservacion y de los gastos del culto. *In ecclesiis oeconomus.*

FABRO. m. ant. ARTÍFICE.

FAGEO. m. El hayuco ó fruto del árbol llamado haya. *Fagi glans.*

FABUEÑO. m. ant. *Arag.* FAVONIO.

FÁBULA. f. Narracion inventada para deleitar con enseñanza ó sin ella: las que no enseñan se llaman MILESIAS, y las que enseñan se llaman APOLOGOS. *Fabula.* || El rumor y hablilla del pueblo. *Fabula.* || La ficcion artificiosa con que se encubre ó disimula alguna verdad. *Dissimulatio.* || Cualquiera cosa inventada ó sin fundamento: y así decimos: eso es FÁBULA por es MENTIRA. *Falsitas, fictio.* || met. IRRISION; y así se dice, que uno está hecho FÁBULA de todos, para significar que es el objeto de la irrision universal. *Ludibrium.* || MITOLOGÍA. || La parte de invencion de un poema heróico ó de un drama. *Fabulae inventio.*

FABULACION. f. ant. CONVERSACION.

FABULADOR. m. FABULISTA.

FABULAR. a. ant. Hablar sin fundamento, ó inventar cosas fabulosas.

FABULILLA. f. d. de FÁBULA.

FABULISTA. m. El que compone ó inventa fábulas. *Fabularum auctor, scriptor.*

FABULITA. f. d. de FÁBULA.

FABULIZAR. a. ant. FABULAR.

FABULOSAMENTE. adv. m. Fingidamente ó con fabulosidad. *Fabulosè.*

FABULOSIDAD. f. ant. La falsedad de las fábulas.

FABULOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de FABULOSAMENTE.

FABULOSÍSIMO, MA. adj. sup. de FABULOSO.

FABULOSO, SA. adj. Lo que pertenece á la fábula. *Fabulosus.*

FACA. f. ant. HACA.

FACCION. f. ACCION MILITAR. || La parcialidad de gente amotinada ó rebelada. *Seditiosus coetus.* || Bando, pandilla, parcialidad ó partido en las comunidades ó cuerpos. *Factio, partes.* || Cualquiera de las partes del rostro del hombre; mas comunmente se usa en plural. *Faciei lineamenta.* || ant. HECHURA. || ant. La figura y disposicion con que una cosa se distingue de otra. || Acto del servicio militar, como guardia, centinela, patrulla etc.; y así del militar que está ocupado en algo de esto, se dice, que está de FACCION. *Militiae officium.* || — DE TESTAMENTO. for. La aptitud ó capacidad de poderle hacer, ó de poder ser instituido heredero. *Testamenti factio.*

FACCIONAR. a. ant. Dar figura ó forma á alguna cosa.

FACCIONARIO, RIA. adj. El que se declara á favor de algun partido ó parcialidad. *Partium studiosus, fautor.*

FACCIOSO, SA. adj. Inquieto, revoltoso, perturbador de la quietud pública. *Factiosus.*

FACE. f. ant. HAZ de leña. *Fascis.*

FACECIA. f. ant. Chiste, donaire ó cuento gracioso.

FACECIOSO, SA. adj. ant. Lo que encierra en sí algun chiste ó donaire. *Facetus.*

FACEDERO, RA. adj. ant. HACEDERO. || ant. Indispensable, lo que alguno tiene obligacion de hacer. || — m. ant. HACEDOR.

FACEDOR, RA. m. y f. ant. HACEDOR. || ant. FACTOR. || — DE ALGO. loc. ant. El que hace bien, limosna etc.

FACEMIENTO. m. ant. Lo mismo que HACIMIENTO.

FACENDA. f. ant. Lo mismo que FACENDERA.

FACENDADO, DA. adj. ant. Hacendoso, afanado.

FACENDERA. f. ant. Hacienda, trabajo, ocupacion. || ant. HACENDERA, el trabajo personal á que en los pueblos solian precisar á los vecinos en utilidad del bien público.

FACER. a. ant. HACER. || — SALA fr. ant. Dar algun convite, festejo ó diversion. || FACERSE ENDE Á FUERA fr. ant. Echarse fuera, apartarse de lo comenzado, desistir. || — TABLA. fr. ant. Dar mesa ó convite.

FACERÍA. f. *p. Nav.* La sociedad ó comunion de pastos que para sus ganados se prestan mutuamente entre sí los pueblos convecinos. *Ager compascuus, pascuorum communio.*

FACERIR. a. ant. Zaherir, echar en cara.

FACERO, RA. adj. *p. Nav.* Lo que pertenece á la facería. *Compascuus.* || ant. FRONTERIZO. || ant. El que está encarado á alguna parte. || ant. PENSATIVO. || BARBA FACERA. V. BARBA.

FACERUELO. m. ant. Especie de almohada.

FACES. f. pl. ant. MEJILLAS. || ant. HACES en significacion de batallones ó escuadrones.

FACETA. f. Cada uno de los lados ó caras labradas de las piedras duras. *Lapilli scalpro elaborati facies, latus.*

FACETO, TA. adj. ant. CHISTOSO. *Facetus.*

FACIÁ. adv. l. ant. HÁCIA.

FACIAL. adj. ant. INTUITIVO. || Lo que pertenece al rostro, como ángulo FACIAL.

FACIALMENTE. adv. m. ant. INTUITIVAMENTE.

FACIANA. f. ant. Hecho, suceso.

FACIE (IN) ECCLESIAE. expr. lat. que se usa hablando del santo sacramento del matrimonio, cuando se celebra publicamente y con las ceremonias establecidas.

FACIENDA. f. ant. HACIENDA. || ant. HECHO: ordinariamente se aplicaba á los hechos de armas. || ant. HACENDERA. || ant. Obra, negocio. || ESTAR LA FACIENDA EN PESO. fr. ant. Estar la cosa dudosa ó sin decidirse.

FACIENTE. p. a. ant. de FACER. El que hace ó ejecuta alguna cosa.

FACIER. a. ant. HACER.

FÁCIL. adj. Lo que se puede hacer sin trabajo. *Facilis.* || Se aplica al que con ligereza se deja llevar del parecer de otro, y por lo comun se toma en mala parte, porque del que muda su dictamen en otro mejor se dice que es doci y prudente. *Inconstans, mutabilis.* || Doci y manejable. *Docilis.* || Relativamente á una mujer, liviana, accesible en mal sentido. || poco us. Frágil, débil, de poca consistencia.

FACILE. adj. ant. FÁCIL. || DE FÁCILE. mod. adv. ant. FÁCILMENTE.

FACILIDAD. f. Disposicion para hacer alguna cosa sin gran trabajo. *Facilitas.* || Ligereza, demasiada condescendencia. *Inconstantia, levitas.*

FACILILLO, LLA. adj. d. de FÁCIL. || Se dice tambien de una cosa sumamente difícil.

FACILÍMO, MA. adj. sup. ant. de FÁCIL.

FACILÍSIMAMENTE. adv. m. sup. FÁCILMENTE.

FACILÍSIMO, MA. adj. sup. de FÁCIL. *Perquàm facilis.*

FACILITACION. f. ant. La accion de facilitar alguna cosa. *Data facultas.*

FACILITAR. a. Quitar los embarazos que dificultan la ejecucion de alguna cosa. *Facile reddere, expedire.*

FACILITARIO, RIA. m. y f. El que todo lo supone fácil por falta de prevision.

FACILITO, TA. adj. fam. d. de FÁCIL.

FÁCILMENTE. adv. m. Con facilidad. *Facilè.*

FACIMIENTO. m. ant. El acto y efecto de hacer alguna cosa. || ant. Trato ó comunicacion familiar. || ant. CÓPULA CARNAL.

FACINA. f. HACINA.

FACINEROSO, SA. adj. Delincuente, malvado, lleno de delitos. *Facinorosus, flagitiosus.*

FACINOROSO, SA. adj. ant. FACINEROSO.

FACION. f. ant. FACCION por acometimiento de soldados ó ejecucion de alguna empresa militar. || ant. FACCION del rostro. || ant. HECHURA. || Á FACION. mod. adv. ant. A manera, al modo.

FACIONADO (BIEN ó MAL). adj. ant. Se aplicaba á la persona bien ó mal configurada en sus miembros, especialmente en el rostro. *Benè aut malè membris compactus.*

FACISTELO. m. ant. FALDISTORIO, en primera acepcion.

FACISTOL. m. Atril grande donde se pone el libro ó libros para cantar en la iglesia: el que sirve para el coro, suele tener cuatro caras para poner varios libros. *Pluteus librarius versatilis.* || ant. Silla ó asiento de obispo en funciones públicas.

FACO, CA. m. y f. n. p. fam. FRANCISCO, CA. || — m. *Germ.* Pañuelo de narices.

FACSÍMILE. m. Expresion latina que se emplea para designar la perfecta imitacion de una firma, escrito etc.

FACTIBLE. adj. Lo que se puede hacer. *Fieri potens.*

FACTICIO, CIA. adj. Lo que no es natural y se hace por arte. *Factitius.*

FACTO. m. ant. Hecho, hazaña. || HACER SU FACTO. fr. ant. HACER SU NEGOCIO.

FACTOR. m. Entre comerciantes es la persona que tiene los libros, lleva la correspondencia etc., y por extension la que desempeña cualquiera ramo de una casa de comercio ó se halla destinada en algun paraje para hacer compras, ventas y otros negocios. *Negotiator, alterius negotiationum curator.* || El agente ó comisionado que algunas compañías ó comerciantes muy fuertes tienen en los países ultramarinos y remotos, para la compra y venta de géneros, y para los demas objetos de su giro. || Cada uno de los numeros, de cuya multiplicacion sale el producto. *Numerus cujus multiplicatione per alterum quaedam summa conficitur.* || ant. El que hace alguna cosa. || ant. Hacedor ó capataz. || — DE PROVISIONES. La persona destinada para suministrar los víveres á las tropas en determinados puntos.

FACTORAJE. m. FACTORÍA.

FACTORÍA. f. El empleo y encargo del factor. Llámase tambien así el paraje ú oficina, donde reside el factor y hace los negocios de comercio. *Negotiatoris mansio, officina.* || Establecimiento de comercio en un país extranjero, dependiente de alguna compañía ó casa de otro punto. Llámase tambien así el distrito en que negocia. *Mensa mercatoria, negotiatoris.*

FACTRIZ. adj. f. *Poét.* HACEDORA.

FACTURA. f. La nota expresiva del número, calidad y precio de los generos que un comerciante vende ó remite. *Mercium ratio.* || La cuenta que da uno á otro con expresion de las monedas que le entrega y de su valor. *Numeratae et signatae pecuniae ratio.* || ant. HECHURA.

FACTURAR. a. *Com.* Hacer la factura de lo que contiene una caja, fardo etc. || *Com.* Incluir tal ó tal artículo en una factura.

FACTURÍA. f. FACTORÍA.

FÁCULA. f. *Astron.* Cada una de aquellas partes mas brillantes que se observan en el disco del sol. *Punctum lucidius in disco solis.*

FACULTAD. f. Potencia ó virtud para hacer

alguna cosa. *Facultas, virtus.* || Ciencia ó arte; como la FACULTAD de leyes, la FACULTAD de algun arte. *Scientia, ars.* || En las universidades el conjunto de los doctores ó maestros de alguna ciencia, como la FACULTAD de teología, medicina etc. *Doctorum quidem scientiae coetus in academiis.* || La cuenta real que se despacha por la cámara para las fundaciones de mayorazgos, ó para cargar sus bienes, ó para imponer cargas sobre ellos, ó sobre los propios de las ciudades, villas y lugares. Llámase comunmente FACULTAD REAL. *Principis placitum.* || Los medios, el dinero y todo lo necesario de la cámara del rey. *Domus augustae mediorum curatorum.* || Licencia ó permiso. *Permissus.* || Causa ó razon. Se usa mas comunmente en plural. *Facultates, opes.* || *Med.* Fuerza, restablecimiento; y así se dice: el estómago no tiene FACULTAD para digerir el alimento. *Potentia, vires.* || — MAYOR. En las universidades se llaman así la teología, medicina y otras ciencias, para distinguirlas de la gramática, retórica, lenguas y humanidades.

FACULTAR. a. Autorizar ó dar poder á otro, para que obre en algun negocio con arreglo á las órdenes ó instrucciones que le comete el encargo. || Conceder facultades un superior á un inferior para hacer lo que sin tal requisito no podria.

FACULTATIVAMENTE. adv. m. Segun los principios y reglas de alguna facultad. || En términos facultativos. *Propriis cujusque scientiae vocibus.*

FACULTATIVO, VA. adj. Lo que pertenece á alguna facultad, y así se dice término FACULTATIVO el que se usa entre los profesores de alguna ciencia ó arte, como peculiar de ella. *Ad scientiam quamdam peculiariter pertinens.* || Lo que pertenece al poder ó facultad que alguno tiene para hacer alguna cosa. *Facultate ponens.* || — m. El que profesa alguna facultad. Se aplica más comunmente al médico y cirujano. *Scientiae professor.*

FACULTOSO, SA. adj. ant. El que tiene muchos frutos ó caudales. *Opibus abundans, dives.*

FACUNDIA. f. Abundancia, facilidad en el hablar. *Facundia.*

FACUNDÍSIMO, MA. adj. sup. de FACUNDO. *Facundissimus.*

FACUNDO, DA. adj. Abundante y afluente en el hablar. *Facundus.*

FACHA. f. fam. Traza, figura, aspecto. *Facies, corporis habitus.* || ant. Hacha para alumbrar. || ant. FAJA. || ant. Harina, instrumento de hierro para cortar. || FACHA Á FACHA. loc. adv. CARA Á CARA. || PONERSE EN FACHA. fr. *Náut.* Parar el curso de una embarcacion por medio de las velas, haciéndolas dar en sentidos contrarios. *Navem, transversis utrimque velis, medius fluctibus sistere.*

FACHADA. f. La parte anterior de los edificios ó de alguna cosa que se pone á la vista. *Facies, frons.* || met. y fam. PRESENCIA; y así se dice: hombre de gran FACHADA. *Vultus.* || met. Portada en los libros. *Libri inscriptio, titulus.* || MAL EN FACHADA. fr. que se dice del edificio que hace frente á otro. *E regione esse.*

FACHENDA. adj. com. fam. Vano, jactancioso.

FACHENDEAR. n. fam. Hacer ostentacion de riquezas, colocaciones, obsequios etc.

FACHENDISTA. m. FACHENDA.

FACHENDO, DA. adj. ant. de FACHENDA.

FACHUELA. f. ant. d. de FACHA.

FADA. f. Especie de camisa pequeña de que se hace uso en Galicia para llevar la *Mulh, parva genua*, y llaman, *muga*, la *Ch. ica. Venefica, maga.* || ant. HADO.

FADADO, DA. adj. ant. ENCANTADO. || BIEN Ó MALAVENTURADO. loc. adv. Bien ó mal hadado. *Faustis aut infaustis.*

FADAMALDITO, TA. adj. ant. Malhadado, desventurado. *Infortunatus.*

FADAR. a. ant. HADAR.

FADEDURO, RA. adj. ant. Desventurado, infeliz.

FADEJA. f. ant. Agasajo, protocolo.

FADIA. f. p. *Ar.* El derecho que se paga al señor en dinero, ganado, alimentos que se ofrecen para la comida en ocasiones. *Pecunia dominis facta ut emphyteuta solvendo, cum praedium amenatur.*

FADO. m. ant. HADO.

FADRAGA. m. ant. Mandria, hombre inútil.

FADRIA. m. ant. Se daba ese nombre á los artesanos ú operarios. *Opearius.*

FADRUBADO, DA. adj. ant. ESTROPEADO.

FAENA. f. Cualquier trabajo corporal, grande y urgente. Lo es tambien de los trabajos mentales. *Labor, operosus labor.* || pl. *Min.* Las obras que se hacen, no sobre metal sino sobre guija, para beneficiar la veta. || TRABAJAR Á FAENA. fr. *Min.* Recibir menos metal del ordinario el barretero, y partir igualmente el metal con el dueño de la mina.

FAETON. m. Especie de coche de caja prolongada, y con muchos asientos de costado.

FAFILA. m. ant. n. p. de var. FAVILA.

FAGINA. f. *Fort.* Haz de ramas delgadas ó brozas, las cuales de ordinario sirven, mezcladas con tierra, para las obras de fortificacion de campaña. *Ramalium fasces, ramalia.* || Harina, por el conjunto de haces de mies que se pone en las eras. *Messium struces, acervus.* || FALNA. || Leña ligera para encender. *Ramalia, virgulta arida.* || Toque de guerra. *Classicum.* || MEJER FAGINA. fr. met. Hablar mucho mal de alguno, metiendo bulla y mezclando cosas impertinentes. *Inepture, effutire.*

FAGINADA. f. El conjunto de faginas ú obra hecha con ellas. *Ramalium congeries.*

FAGOT. m. Instrumento músico de voces mas agudas que las del bajon, y mas estrecho por la parte superior.

FAGOTE. m. HAZ de leña.

FÁGULA. f. *prover.* HAYUCO.

FAICCION. f. ant. FACCION del rostro.

FAILE. imp. ant. de HACER. HAZLE.

FAIRE. fut. ant. ind. de FAR. HARÉ.

FAISA. f. ant. FAJA.

FAISAN. m. Ave muy hermosa y de carne sumamente exquisita. Tiene el pico corto y robusto, los ojos rodeados de una membrana carnosa de color de escarlata, la cola muy larga con doce plumas en medio rayadas transversalmente de negro, y las demas de todo el cuerpo verdes, azules, doradas y de otros colores muy vistosos. *Phasianus colchicus.*

FAISANA. f. La hembra del faisan. *Phasianus femina.*

FAISANERO. m. El que cria faisanes ó los vende. *Phasianarius.*

FAISAR. a. ant. FAJAR.

FAJA. f. Especie de cinta ó ceñidor con que se ciñe y rodea el cuerpo dando vueltas con ella. *Fascia.* || met. Cualquiera hita mucho mas larga que ancha, y así se llaman FAJAS las zonas del globo celeste ó terrestre, y tambien se llaman FAJAS en la arquitectura ciertas listas mas elevadas que adornan algunas partes del edificio. *Linea prominens in architectonico opere.* || pl. *Germ.* Azotes.

FAJADA. f. p. *Cub.* EMBESTIDA.

FAJADO. adj. m. *Blas.* Se dice del escudo cubierto de seis fajas, tres de metal y tres de color: si tiene solo cuatro ó ocho, se ha de especificar su número, si tiene diez, ya no es FAJADO, sino bandado. *Gentilitium stemma fasciis depictum.* || *Germ.* Azotado.

FAJADURA. f. *Náut.* Tira aljofrinada de lana con que se forran algunos cables para resguardarlos. *Tegmen è pecato lintco rudentibus aptatum.*

FAJALANSA. f. ant. Collado de almendros: es voz árabe.

FAJAMIENTO. m. El acto y efecto de fajar. *Fasciandi actus.*

FAJAR. a. Rodear, ceñir ó envolver con la faja. *Fasciis involvere, ligare.* || n. fam. Acometer, atropellar, ofender. FAJAR con alguno. || fam. CARGAR; v. g. FAJO con toda la ropa.

FAJARDO. m. Cubierto de malla de hierro, relleno de cáñamo picado y perdigada. *Articocratia genus.*

FAJARES. m. pl. ant. Haces ó gavillas.

FAJEADO, DA. adj. *Arq.* Lo que tiene fajas ó listas. *Fascis circumscriptus.*

FAJEAR. a. *Arag.* Formar fajas ó listas. *Fascias circumscribere.*

FAJERO. m. Faja de punto hecha para los niños. *Fascia puerilis.*

FAJO. m. p. *Ar.* HAZ. || ant. Haz ó atado. || pl. El conjunto de ropa y paños con que se visten los niños recien nacidos. *Infantiles fasciae.*

FAJON. m. aum. de FAJA.

FAJUELA. f. d. de FAJA.

FALA. f. Especie de lanza grande ó partesana, de que usaban antiguamente en la guerra. *Lanceae grandioris genus.* || ant. HABLA. || ant. FALTA.

FALACE. adj. ant. FALAZ.

FALACIA. f. Engaño, fraude ó mentira con que se intenta dañar á otro. *Fallacia, fraus.*

FALACISIMO, MA. adj. sup. de FALAZ. *Fallacissimus.*

FALAGADOR. m. ant. El que falaga.

FALAGAMIENTO. m. ant. HALAGO.

FALAGAR. a. ant. HALAGAR. || ant. Apaciguar, amortiguar. || r. ant. ALEGRARSE.

FALAGO. m. ant. HALAGO.

FALAGUEÑAMENTE. adv. m. ant. HALAGUEÑAMENTE.

FALAGUEÑO, ÑA. adj. ant. HALAGUEÑO.

FALAGUERO, RA. adj. ant. HALAGUEÑO. || ant. APACIBLE.

FALANGE. f. Cuerpo de infantería pesadamente armada, que formaba la principal fuerza de los ejércitos de la Grecia. Alejandro el Grande lo aumentó y perfeccionó: su órden de batalla era diez y seis de fondo; su número diez y seis mil infantes. *Phalanx.* || pl. *Anat.* Las tres órdenes ó filas de huesos que hay en los dedos de pies y manos. *Phalanges.*

FALANGIA. m. Insecto algo venenoso y parecido á la araña, con dos ojos en la parte superior de la cabeza, y otros dos á los lados, el cuerpo redondeado, y el vientre aovado y aplastado. *Phalangium cancroides.*

FALANGIO. m. FALANGIA.

FALANGITA. m. El soldado de una falange.

FALANGITES. f. Planta medicinal contra las mordeduras de los animales venenosos. *Phalangius.*

FALAR. a. ant. Hablar, concertar. || ant. HALLAR. || ant. ENGAÑAR Ó FALTAR.

FALÁRICA. f. Arma enastada y arrojadiza. *Falarica.*

FÁLARIS. f. Ave. FOJA.

FALAZ. adj. ENGAÑOSO. *Fallax.* || SOFÍSTICO.

FALAZMENTE. adv. m. DOLOSAMENTE. || Con sofismas.

FALBALÁ. f. Llaman los sastres á una pieza casi cuadrada, que ponen en la abertura de un corte que hacen en la faldilla del cuarto trasero de la casaca para formar un pliegue. *Laevum vesti assula.*

FALCA. f. *Náut.* Tabla delgada que se coloca perpendicular ó verticalmente sobre la borda de las embarcaciones menores, para que no entre el agua. || p. *Ar.* CUNA.

FALCADA. f. *Man.* Especie de corveta del caballo.

FALCADO, DA. adj. Se aplicaba á los carros cuyas ruedas estaban armadas con hoces cortantes y agudas, para destrozar á los enemigos con la rapidez de su curso. *Falcatus.* || Se decia igualmente del soldado armado con sable corvo. || Lo que forma una curvatura semejante á la de la hoz. *Falcatus.*

FALCAR. a. *Man.* Hacer deslizar un caballo dos ó tres tiempos sobre las ancas. || p. *Ar.* Asegurar con cuñas. || ant. Cortar con la hoz. *Falcare.*

FALCARIO. m. En la milicia romana el hombre armado con una hoz. *Falcatus miles.*

FALCATA. adj. f. CORNICULATA.

FALCE. f. La hoz ó cuchillo corvo. *Falx.*

FALCIDIA. a. j. for. usado muy de antiguo como sustantivo. Es la cuarta parte de las leyes hereditarias, que el derecho comun dispone quede libre y desembarazada al heredero, dándole facultad, para que baste su cumplimiento pueda disponer á propósito en los legados cuando la cantidad que estos sumen, pasa de las tres cuartas partes de la herencia. *Falcidia lex.* || fam. En las universidades lo que los amos desalojan y hurtan de las provisiones de los estudiantes. *Pars amoenae furtim subtracta.*

FALCINELO. m. Ave mayor que la paloma: tiene la cabeza larga y algo arqueada, la lengua corta y ancha, el rostro negro, el cuerpo castaño, las alas y la cola de color violáceo,

los pies azules, los dedos palmados por la base. *Tantalus falcinellus.*

FALCON. m. Especie de cañon de la artillería antigua. *Tormentum bellicum quoddam.* || ant. HALCON.

FALCONERO. m. ant. HALCONERO.

FALCONETE. m. *Art.* Especie de culebrina que arrojaba bala de dos libras y media. *Tormentum bellicum minoris moduli.*

FALDA. f. La parte del vestido talar desde la cintura abajo, como la basquiña ó brial de las mujeres. Dícese mas comunmente FALDAS en plural. *Mulieris ima vestis.* || En el vestido de corte de las señoras, es la parte que atada á la cintura cuelga por detras y arrastra por el suelo. *Syrma.* || En la armadura la parte que cuelga desde la cintura abajo. *Armaturae pars infra thoracem pendens.* || La carne de la res que cuelga de las agujas, sin asirse á hueso ni costilla. *Bubula ab interioribus costis per se soluta ac separata.* || met. La parte baja ó inferior de los montes ó sierras. *Montis radix.* || ant. Costal grande y ancho. || ant. El ala del sombrero que rodea la copa. || El regazo; y así se dice: tener en la FALDA el niño. *Gremium.* || FALDAS EN CINTA. expr. ant. HALDAS EN CINTA. || CORTAR FALDAS. fr. for. Dar cierta especie de castigo vergonzoso á las mujeres perdidas. *Vestem mutilare ignominiae causâ.*

FALDAMENTA. f. joc. y en este sentido mas usado que FALDAMENTO.

FALDAMENTO. m. FALDA.

FALDAR. m. La parte de la armadura antigua de los soldados que cae desde el extremo inferior del peto como faldillas. *Armaturae pars infra thoracem pendens.*

FALDELLIN. m. Vestidura larga que las mujeres traen de la cintura abajo, que sobrepone la una falda sobre la otra siendo abierta, á diferencia de las basquiñas y sayas que son cerradas. *Inferior tunica muliebris.* || Especie de guardapies que usan las mujeres de Guayaquil, abierto por delante, aunque se cruza el un lado sobre el otro. Es de mucha ostentacion y costo, pues por abajo está guarnecido con una faja de media vara de ancho, de otra tela superior, sobre la cual forman vistosos dibujos los encajes, las franjas de oro y plata, las cintas y los galones.

FALDERICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de FALDERO. Se usa comunmente como sustantivo por el perrillo de faldas.

FALDERO. RA. m. y f. adj. El perrillo de faldas. *Canis melitaeus.* || adj. Lo que corresponde á la falda. || — m. met. El hombre que gusta de estar entre mujeres. *Effeminatus.*

FALDETA. f. d. de FALDA.

FALDICORTO, TA. adj. Lo corto de faldas.

FALDILLA. f. d. de FALDA. pl. Las partes que cuelgan de los cuartos del pabon ó chupa de la cintura abajo. *Inferior vestis ora.*

FALDISTORIO. m. Asiento bajo sin respaldo, con cuatro palarillos pequeños en los ángulos, de que usan los obispos en algunas funciones pontificales. *Sedilia genus.* || joc. Faldon de la camisa.

FALDON. m. Falda suelta al aire, ó la parte inferior de alguna ropa, colgadura etc. *Vestis pars inferior.* || La piedra de tahona que por estar muy gastada, sirve encima de otra que no lo está tanto, para que con el peso de ambas pueda molerse bien el grano. *Mola attrita.* || *Arquit.* Lo mismo que FRISO.

FALDRE, FALDRIA. tiempos ant. de FALTAR. FALTARE, FALTARIA.

FALDRIDO, DA. adj. ant. Falto, defectuoso.

FALDRIQUERA. f. FALTRIQUERA.

FALDUDO, DA. adj. ant. HALDUDO. || m. *Germ.* Broquel.

FALDULARIO. m. ant. La ropa que desproporcionadamente cuelga al suelo.

FALECER. n. ant. FALLECER. || ant. DESFALLECER.

FALENCIA. f. El engaño ó error que se padece en asegurar alguna cosa. *Error.*

FALERIS. m. FALARIS.

FALERNO, NA. adj. Natural de, ó perteneciente al campo de ese nombre en tierra de Labor. *Falernus.*

FALEUCO. m. Especie de verso de la poesía griega y latina que consta de cinco piés; el primero espondeo y á veces yambo, el segundo dáctilo y los otros tres troqueos. *Phalaecium carmen.*

FALIAR. a. ant. HALLAR.

FALIBILIDAD. f. La calidad que hace ó constituye alguna cosa falible. *Erroris capacitas.*

FALIBLE. adj. Lo que puede faltar ó engañarse. *Quod fallere potest aut falli.*

FALIDAMENTE. adv. m. ant. En vano, sin fundamento. *Fallaciter.*

FALIDO, DA. adj. ant. FALLIDO.

FALIMIENTO. m. ant. Engaño, falsedad y mentira. *Fraus, fallacia, mendacium.*

FALIR. a. ant. Engañar ó faltar á su palabra.

FALORDÍA. f. *p. Ar.* Cuento, fábula. *Fabula.*

FALQUÍAS. f. pl. ant. Especie de cabestro ó cabezon doble. *Lora.*

FALSA. f. *p. Ar.* DESVAN. || *p. Ar.* FALSILLA. || *Mús.* La consonancia que por haberse dividido en tonos y semitonos, sale redundante por tener un semitono mas de los que tocan á su proporcion, ó disminuta por faltarle á su proporcion un semitono. *Dissonantia.* || pl. *Blas.* Las armas donde no se observan las reglas del arte, como cuando tienen color sobre color, ó metal sobre metal. *Stemmata inordinatè depicta.*

FALSABRAGA. f. *Fort.* Antemuro bajo que se pone para mayor defensa del muro principal, y corresponde á la barbacana de los antiguos. *Praetentum muro propugnaculum.*

FALSADA. f. Calada ó vuelo rápido.

FALSADOR, RA. m. y f. ant. FALSEADOR.

FALSAMENTE. adv. m. Con falsedad. *Falsò, dolosè.*

FALSAR. a. ant. FALSEAR. || ant. Dejar, desamparar. || ant. Quebrar, romper, chafar. || ant. Dejar de cumplir. || ant. Herir ó vencer. || n. ant. Hacer traicion ó faltar á su deber. || ant. MENTIR. || ant. Faltar, cometer falta. || — CABALLERÍA. fr. ant. Huir, dejar el puesto.

FALSARIO, RIA. adj. El que falsea ó falsifica alguna cosa. *Falsarius.* || El que acostumbra hacer ó decir falsedades y mentiras. *Falsificus, falsidicus.*

FALSEADOR, RA. m. y f. El que falsea ó contrahace alguna cosa. *Adulterator, corruptor.*

FALSEAR. a. Adulterar, corromper ó contrahacer alguna cosa, como la moneda, la escritura, la medicina. *Adulterare, vitiare.* || Romper ó penetrar las armas. *Perrumpere, disrumpere.* || n. Flaquear ó perder alguna cosa su resistencia y firmeza. *Deficere, infirmari.* || Disonar la cuerda de un instrumento de las demas. *Dissonare.* || Entre los guarnicioneros es dejar en las sillas algun hueco y anchura, para que los asientos de ellas no hieran ni maltraten. *Ephippia interius cava construere.* || ant. TRASPASAR. || — EL CUERPO. fr. V. CUERPO.

FALSEDAD. f. Falta de verdad. *Falsitas.* || La falta de uniformidad entre las palabras, las ideas y las cosas. *Discrepantia.*

FALSETE. m. *Mús.* La voz que siendo natural de tenor, se modera y recoge para cantar una composicion de tiple. *Vox ad sonum acutum inflexa.* || *p. And.* Cierto corcho con que se tapa en los fondos de las botas el barreno que se les hace para las canillas. || VENIR DE FALSETE. fr. fam. met. que se aplica al que obra con doblez ó traidoramente.

FALSÍA. f. FALSEDAD. || ant. La falta de solidez y firmeza en alguna cosa.

FALSIDADE, FALSIDAT y FALSIEDAD. f. ant. FALSEDAD.

FALSIFICACION. f. La accion de falsificar ó contrahacer alguna cosa. *Falsificatio, adulteratio.*

FALSIFICADOR, RA. m. y f. El que falsifica, contrahace ó adultera alguna cosa. *Falsificus, adulterator.*

FALSIFICAR. a. FALSEAR por adulterar, corromper etc.

FALSILLA. f. Hoja de papel, cubierta de rayas trasversales, impresas ó hechas con tinta, para que colocada debajo de otro papel y trasluciéndose, salgan derechas los renglones que en él se escriban. *Regula, linea.*

FALSILLO, LLA. m. y f. d. de FALSO.

FALSIO. m. *p. Mare.* Especie de relleno compuesto de carne, pan, especias y ajos: tambien se rellenan con él las aves. *Farcimen.*

FALSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de FALSAMENTE.

FALSÍSIMO, MA. adj. sup. de FALSO. *Valdè falsus.*

FALSITO, TA. adj. fam. d. de FALSO en su primera acepcion.

FALSO, SA. adj. Engañoso, fingido, simulado falto de ley ó realidad. *Fallax, dolosus.* || Incierto y contrario á la verdad, como citas FALSAS, argumentos FALSOS. *Falsus.* || FALSARIO. || Se aplica al caballo, mula ú otra bestia que tiene resaltos que no se conocen, y aun sin tocarla tira coces. *Calcitrosus.* || Se aplica á la moneda que maliciosamente se hace imitando la legítima. *Adulterini nummi.* || Se aplica á la medida ó peso, hecho ó dispuesto de manera que lo que se mide ó pesa no resulta cabal. *Statera, fallax.* || Entre colmeneros se dice del peon ó colmena, cuyo trabajo se empezó por el centro ó medio de lo largo de la caja. *Alveare apium opere non benè refertum, semiplenum.* || *Sastr.* Se dice de la pieza de la misma tela que se pone interiormente en donde la costura hace mas fuerza, para que no se rompa ó falsée. *Fasciola suturae vestium interius assuta.* || — m. *Germ.* El verdugo. || FALSA POSICION. *Arit.* La suposicion que se hace de uno ó mas números para resolver alguna cuestion. *Factitia positio.* || FALSA RIENDA. Correa que pasa desde el freno de la caballería á asegurarse en la silla para que lleve la cabeza derecha. *Corrigia sellae astricta levando capiti equorum* || FALSO TESTIMONIO. Impostura ó acusacion contra el inocente. *Testimonium falsum.* || CERRAR EN FALSO. fr. Echar la llave, cerrojo ó falleba de forma que no cebando en el cerradero ó armella, se abre sin dificultad alguna. *Indiligenter claudere.* || CERRARSE EN FALSO. fr. Se dice de la herida que no está bien cerrada, aunque aparenta estarlo. || DE FALSO ó EN FALSO. mod. adv. Falsamente ó con intencion contraria á la que se quiere dar á entender. Es muy usado en los juegos de envite, cuando el que tiene poco juego, envida para que se engañe el contrario. *Falsò.* || EN FALSO. mod. adv. Sin la debida seguridad y subsistencia; como el edificio que no tiene buenos cimientos, se dice que está hecho EN FALSO. *Non solidè, non firmiter.* || SOBRE FALSO. mod. adv. EN FALSO.

FALSOPETO. m. ant. FARSETO. || ant. BALSOPETO.

FALTA. f. Defecto ó privacion de alguna cosa necesaria ó útil, como FALTA de medios, de lluvias etc. *Defectus, inopia.* || El defecto en el obrar contra la obligacion de cada uno. *Culpa, peccatum.* || En la mujer preñada el defecto del menstruo; y así se dice, que tiene tantas FALTAS, cuando lleva otros tantos meses de preñado. *Menstruorum defectus.* || En el juego de la pelota es caer ó dar esta fuera de los límites señalados. *Pilae jactus extrà praefixos terminos.* || El defecto que la moneda tiene del peso que debia tener por ley. *Defectus justi ponderis in monetâ.* || Á FALTA Ó POR FALTA DE HOMBRES BUENOS Á MI PADRE HICIERON ALCALDE. ref. que se suele decir, cuando se da algun empleo á persona poco inteligente ó menos digna, por no haber para el otro mas á propósito. || CAER EN FALTA. fr. fam. No cumplir uno con lo que debe. *Culpam committere.* || HACER FALTA. fr. Ser preciso una cosa para algun fin. *Opus esse.* || — — fr. No estar uno pronto al tiempo que debia. *Non comparere, non statim adesse.* || — — fr. Carecer de alguna cosa. *Deesse.* || SACAR FALTAS. V. SACAR APODOS. || SIN FALTA. mod. adv. Puntualmente, con seguridad. *Sinè morâ, certè.*

FALTANTE. p. a. ant. de FALTAR. El que falta.

FALTAR. n. No existir alguna prenda, calidad ó circunstancia en lo que debiera tenerla. *Deesse, desiderari.* || Consumirse, acabar, fallecer. *Deficere.* || No corresponder una á lo que es, ó no cumplir con lo que debe; y así se dice: FALTÓ á la lealtad, á la nobleza etc. *Ab officio deficere.* || Dejar de asistir á otro. *Deesse, non opitulari.* || Dejar de concurrir á alguna parte, no hallarse presente el que puede ó debe asistir. || No corresponder una cosa al efecto que se esperaba de ella, como FALTÓ la escopeta, porque no dió fuego. *Fallere.* || Caer en falta. || MORIR. || — MUCHO Ó POCO FALTA... fr. Está muy distante ó muy cerca alguna cosa.

FALTILLA. f. d. de FALTA.

FALTO, TA. p. p. irr. de FALTAR. || adj. Defec-

tuoso ó necesitado de alguna cosa. *Deficiens, mancus, inops.* || Escaso, mezquino, apocado. *Deiectus, imbecillus.* || ant. Quebrado, roto. || Loco, demente. *Mente captus.*

FALTOSO, SA. adj. ant. FALTO por necesitado.

**FALTRERO, RA. adj. Ladron ratero. *Fur, latrunculus.***

FALTRIQUERA. f. Cualquiera de los bolsillos que llevan, los hombres en la casaca, chupa ó calzones, y asimismo cualquiera de las bolsas que llevan las mujeres. *Marsupium, loculus.* || ant. En los teatros de Madrid era CUBILLO. || RASCAR Ó RASGARSE LA FALTRIQUERA. fr. fam. Sacar el dinero de su faltriquera. Suele añadirse: PELO ARRIBA. *Crumenam radere.*

FALÚA. f. Embarcacion menor y de remos, destinada al uso de los generales de escuadra y jefes principales de la Marina, sin diferencia alguna de los botes, mas que en su mayor número de remos y el adorno de sus carrozas. *Phaselus.*

FALUCA. f. ant. FALÚA.

FALUCHO. m. *Naut.* Embarcacion costanera con una vela latina.

**FALLA. f. ant. FALTA. || Cobertura de la cabeza,** que ha muchos años usaban las mujeres para adorno y abrigo de no ir al sahumerio, la cual dejaba descubierto el rostro solamente y bajaba á cubrir hasta los pechos y mitad de las espaldas. *Muliebre capitis tegumentum.*

**FALLADA. f. La accion de fallar en el juego** de naipes. *Sors quaedam in chartarum ludo.*

FALLADOR, RA. m. y f. ant. HALLADOR.

**FALLAGO. m. ant. HALLAZGO.**

FALLAGUERO, RA. adj. ant. HALAGÜEÑO.

FALLAMIENTO. m. ant. Hallazgo, descubrimiento ó invencion.

FALLAR. a. En algunos juegos de cartas es poner un triunfo, por lo tener el palo que se juega. || for. Decidir, determinar alguna cosa. *Decernere, censere.* || ant. HALLAR. || n. Frustrarse ó faltar, y así se dice: ha FALLADO la cosecha. *Deficere.* || ant. FALLECER.

**FALLAZGO. m. ant. HALLAZGO.**

FALLEBA. f. Barra de madera, de hierro que sirve para cerrar las ventanas ó puertas de dos hojas, asegurando una con otra, y las dos en la cabeza del marco. *Vectis ferreus occludendis foribus.*

FALLECEDERO, RA. adj. ant. Lo que puede faltar. || ant. PERECEDERO.

FALLECEDOR, RA. adj. ant. Lo que puede faltar ó perecer.

FALLECER. n. morin. || ant. Faltar ó acabarse alguna cosa. || ant. Carecer y necesitar de alguna cosa. || ant. Falta, errar. || ant. Caer en alguna falta. || ant. Remanecer, llegar á su extremo, ó acabarse. || — DE ALGUNA COSA. fr. ant. Desmerecerla.

FALLECIDO, DA. adj. ant. De fallecido, debilitado. || ant. Falto, destituido.

FALLECIENTE. p. a. ant. de FALLECER. El que fallece.

FALLECIMIENTO. m. La accion y efecto de fallecer. *Mors, e vita decessio.*

FALLENCIA y FALLENZA. f. ant. Falta, pecado.

FALLESCIMIENTO. m. ant. IMPEDIMENTO.

FALLIA. f. ant. FALTA. || ant. FALSEDAD.

FALLIDERO, RA. adj. ant. PERECEDERO.

FALLIDO, DA. adj. ant. Quebrado ó sin recursos. || *Hist.* Se llamaban los caballeros que tenian capitanía de algun partido de sus diaconías. *Decretaeus, disruptus.* || ant. El que falta á su obligacion.

FALLIMENT y FALLIMENTE. m. ant. Falta, carencia. || ant. Engaño, yerro, equivocacion.

FALLIMIENTO. m. ant. FALTA.

FALLIR. a. ant. Engañar, faltar á alguno. || n. ant. FALTAR. || ant. HUIR.

FALLIRON. pret. ind. de FALLIR. FALTARON, ENGAÑARON.

FALLO, LA. adj. En algunos juegos de naipes, falto de algun palo. || ant. Falto. || — m. ant. Acto en el que se decide. || ant. DAR FALLO Á UNO. Se usa tambien como manifiesto, manifiesto, y así se dice: DAR FALLO Á ALGUNO. *In chartarum ludo qui chartis cujusque ordinis carel.* || — m. La sentencia definitiva del juez. *Decretum, decisio.* || Decision, sentencia. || DEBAR EL FALLO. fr. for. FALLAR. || — — fr. met. Desahuciar el medico al enfermo. *Mortem omnivari.*

FAMA. f. Noticia ó voz comun de alguna cosa. *Fama, nomen.* || La opinion pública que se tiene de alguna persona. *Communis opinio, una omnium vox.* || La opinion comun de la excelencia de algun sugeto en su profesion ó arte: y así se dice: predicador de FAMA, etc. *Existimatio, nomen.* || BUENA FAMA HURTO ENCUBRE. ref. que aconseja que se procure adquirir buena opinion, porque con ella se puede disimular un hurto ó algun defecto, si le hay. *Qui bene audit, ei nihil imputatur mali.* || COMBA BUENA FAMA, Y ECHATE Á DORMIR. ref. que da á entender que el que una vez adquiere buena fama, con poco trabajo la conserva. || CORRER FAMA. fr. Divulgarse y esparcirse alguna noticia. *Rumorem increbrescere famam cose.* || DAR FAMA. fr. Acreditar á alguno, darle á conocer. *Aliquem celebrare, praedicare.* || ECHAR FAMA. fr. Publicar, echar voz de alguna cosa. *Rumorem spargere.* || SI QUIERES BUENA FAMA, NO TE DE EL SOL EN LA CAMA. ref. que reprende á los perezosos, y alaba a los diligentes. *Pigros et inertes fama fugit.* || UNOS TIENEN LA FAMA, Y OTROS CARDAN LA LANA. ref. que advierte que muchas veces se atribuye á uno lo que otro hizo. *Dum peccat unus plectitur alter.*

**FAMACOSIO. m. Cuadrúpedo feroz y ligero del Paraguay, de la figura y corpulencia de un mastin de ganado, pero sin cola: su cabeza es como la del tigre. *Felis famacosius.***

FAMADO, DA. adj. ant. AFAMADO.

FAMBRE. f. ant. HAMBRE.

**FAMBRENTAR. n. ant. Tener hambre. *Esurire.***

FAMBRIENTO, TA. adj. ant. HAMBRIENTO.

FAME. f. ant. HAMBRE.

FAMÉLICO, CA. adj. HAMBRIENTO.

FAMILIA. f. La gente que vive en una casa debajo del mando del señor de ella. *Familia.* || El número de criados de alguno, aunque no vivan dentro de su casa. *Famuli, servi.* || La rama de alguna casa ó linaje. *Stirps, genus.* || El cuerpo de alguna religion ó parte considerable de ella. *Ordo religiosus.* || Parentela inmediata de alguno. *Cognatio.* || *Hist. nat.* Coleccion de animales y plantas que tienen entre sí relaciones naturales en sus órganos principales. Dícese tambien de los fósiles que tienen entre sí relaciones muy inmediatas. *Familia.* || — REAL. Las personas reales. *Regi cognatione conjuncti.* || CARGAR DE FAMILIA Ó DE GENTE. fr. met. y fam. Llenarse de hijos ó criados. *Multitudine familiae opprimi.*

FAMILIAR. adj. Lo perteneciente á la familia. *Familiaris.* || Lo que es de uso comun y frecuente para alguno. *Familiaris, frequens.* || m. El que tiene trato frecuente y de confianza con alguno. *Familiaris, amicus.* || Cualquiera persona de la familia que vive bajo la potestad del padre de familias, y mas señaladamente se llaman así los criados y sirvientes. *Famulus, familiaris.* || El ministro de la Inquisicion que asiste á las prisiones y otros encargos. *Tribunalis sanctae Inquisitionis familiaris.* || El criado que tienen los colegios para servir á la comunidad, y no á los colegiales en particular. *Collegii famulus.* || En la orden militar de Alcántara se entendia antiguamente aquel que por voto y devocion era admitido en ella, ofreciendo gratuitamente para de por sí ó futuro el todo ó parte de sus bienes. *Ordinis equestris socius, frater.* || En lo antiguo el que tenia la misma ó habito de alguna religion, como los Legos, los terciarios ó beatos. *Familiae religiosae testem mudens.* || El demonio, que el vulgo ignorante cree tener trato con alguna persona, y que la conmueve y anima, ayuda y sirve de cómplice en todas sus convenientes en secreto. *Cacodaemon, qui alicui familiariter assistere fingitur.* || Adjetivo al estilo y á las voces que se usan comunmente en la conversacion ó en las cartas que se escriben los amigos. *Familiaris sermo.* || HACER FAMILIAR. fr. FAMILIARIZAR.

FAMILIARCITO. m. d. de FAMILIAR en la tercera acepcion.

FAMILIARIDAD. f. La franqueza y confianza con que se conversa y se trata entre sí. *Familiaritas.* || FAMILIATURA Ó oficio de familiar de la Inquisicion ó de algun colegio. || ant. Familia por los criados y personas de familia.

FAMILIARILLO. m. d. de FAMILIAR.

FAMILIARÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de FAMILIARMENTE.

FAMILIARÍSIMO, MA. adj. sup. de FAMILIAR. *Familiarissimus.*

FAMILIARIZAR. a. Hacer familiar ó comun alguna cosa. *Usitatum, frequens facere.* || r. Introducirse y acomodarse al trato familiar de alguno. *Familiariter agere.*

FAMILIARMENTE. adv. m. Con familiaridad, amistad y confianza. *Familiariter.*

FAMILIATURA. f. El empleo ó título de familiar de la Inquisicion. *Familiaris officium in Inquisitionis tribunali.* || El empleo de familiar ó de fámulo en algun colegio. *Famulatum.* || En algunas órdenes era la hermandad que alguno tenia con ellas. *Communio.*

FAMILIO Ó FAMILLO. m. ant. FAMILIAR en el sentido de criado.

FAMNE. f. ant. HAMBRE.

FAMNIENTO, TA. adj. ant. HAMBRIENTO.

FAMOLARIO. m. ant. HÁBITO de fraile.

FAMOSAMENTE. adv. m. EXCELENTEMENTE. *Optime, admodum bene.*

FAMOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de FAMOSAMENTE.

**FAMOSÍSIMO, MA. adj. sup. de FAMOSO. *Celeberrimus, clarissimus.***

FAMOSO, SA. adj. Lo que tiene fama y nombre en la acepcion comun, tomandose tanto en buena como en mala parte; y así se dice: comedia FAMOSA, ladron FAMOSO. *Famosus, celebris.* || Lo bueno, perfecto y excelente en su especie. *Excellens, perfectus.* || ant. Lo que es visible e indubitable.

**FÁMULA. f. fam. CRIADA.**

FAMULARIO. m. ant. BIGARDO.

FAMULATO. m. SERVIDUMBRE, la ocupacion y ejercicio del criado ó sirviente.

FAMULATURA. f. El destino ó plaza de fámulo de algun colegio.

**FAMULICIO. m. FAMULATO.**

**FÁMULO. m. El sirviente de comunidad de algun colegio. *Sodalitii famulus.***

FANAL. m. El farol grande que se coloca en las torres de los puertos, y el que se pone en la popa de la embarcacion para gobierno de los navegantes. *Pharus, laterna turri imposita ad maris litus.* || — ó TUBO. Campana de cristal agujereada por arriba, que sirve para que el aire no apague la vela que se pone dentro de ella en el candelero. *Tubus vitreus funali excipiendo et tegendo.* || Llámase tambien así la que está cerrada y sirve para resguardar del polvo lo que se cubre con ella. || *Germ.* Ojo.

**FANÁTICAMENTE. adv. m. Con fanatismo.**

**FANÁTICO, CA. adj. El que defiende con tenacidad y furor opiniones erradas en materia de religion. *Fanaticus.* || El preocupado ó entusiasmado por alguna cosa; como FANÁTICO por la pintura. *Ultra modum studiosus, perdite alicui rei deditus.***

FANATISMO. m. La tenacidad y preocupacion del fanático. ***Fanaticorum dementia.***

FANATIZAR. a. Infundir fanatismo.

FANDANGO. m. Cierto baile alegre muy antiguo y comun en España. Llámase tambien así el tambor ó son con que se baila. *Saltationis hispanicae modus cordax.* || ant. Jarana, burla, gresca. || MAL FANDANGO. expr. fam. para denotar un negocio embrollado, ó que promete un mal resultado.

FANDANGUEAR. n. fam. JARANEAR.

FANDANGUERO. m. y f. El que es afficionado á bailar el fandango ó asistir á bailes y bailarines. *Choreas et saltationes frequentans.*

FANDULARIOS. m. pl. ant. Las ropas que despues se ponen ordinariamente en el suelo.

FANECA. f. Pez de mar pesado de una cuarta de largo, con la cabeza chata, tres aletas en el dorso, una tercera en la mandíbula inferior, y el cuerpo tan transparente que se le pueden contar los huesillos. *Gradus barbatus.*

FANEGA. f. Medida de tierra, como para los legumbres y otras semillas, que hace diez mil estadales. *Modium aridorum mensura, ita ut Hispania mensuratur.* || La porcion de granos, legumbres, semillas y otras cosas que cabe en la medida llamada FANEGA. *Ea frugum portio, quae mensuram maximam implet.* || — DE PESO Ó DE SEMBRADURA. El espacio de tierra en que se

puede sembrar una fanega de trigo. *Jugerum.* || — DE TIERRA. El estado de tierra que contiene cuatro, seis o ocho estadales cuadrados, y en las dehesas quinientos. Esta medida es mayor en unas provincias que en otras. || MEDIA FANEGA. Cierta medida de trigo y otras especies, que equivale á un ahanal ó seis celemines, y la cantidad de granos y otros artículos que se miden con ella. *Immensum maximae aratorum mensurae.*

FANEGADA. f. Fanega de tierra. *Jugerum.* || A FANEGADAS. mod. adv. fam. Con mucha abundancia. *Abunde, copiosè.*

FANFARRLAR. n. FANFARRONEAR.

FANFARRIA. f. fam. Vana arrogancia y balandronada. *Jactantia, ostentatio.*

FANFARRIA (Á LO). mod. adv. fam. Á lo fanfarron.

FANFARRON, NA. adj. fam. Dícese de los que se jactan y ha en alarde de lo que no son. *Jactator, ostentator.* || Aplícase á las cosas que tienen mucha apariencia y hojarasca. *Res tumida et tusca.*

FANFARRONADA. f. Dicho ó hecho propio de fanfarron. *Jactatio, arrogantia.*

FANFARRONAMENTE. adv. m. Con fanfarronería.

FANFARRONAZO, ZA. adj. aum. de FANFARRON.

FANFARRONEAR. n. Hablar con arrogancia echando bravonadas. *Sese efferre jactare.*

FANFARRONERÍA. f. Modo de hablar y de portarse el fanfarron. *Garrula et superba loquacitas.*

FANFARRONESCA. f. El porte, conducta y ejercicio de los fanfarrones. *Thrasonum mores.*

FANFARRONÍA. f. Enojo leve y pasajero. *Subirascentia ira, gestus.*

FANGAL. m. Sitio lleno de fango. *Coenosus locus, coenositas.*

FANGAR. m. FANGAL.

FANGO. m. El lodo glutinoso que se saca de las acequias y pozos, cuando se limpian, y el que se forma en los caminos por las aguas detenidas. *Caenum.*

FANGOSO, SA. adj. Lo que está lleno de fango. *Coenosus.*

FANO. m. ant. TEMPLO.

FANTASEADOR, RA. adj. poco us. FANTÁSTICO.

FANTASEAR. n. Dejar correr la fantasía ó imaginacion por varios objetos. *Huc illuc imaginando vagari.* || Preciarse vanamente. || ant. Desvariar, delirar.

FANTASÍA. f. La facultad que tiene el alma racional de formar las imágenes de las cosas. Suele tambien llamarse FANTASÍA la imágen formada. *Phantasia.* || Presuncion, engreimiento y gravedad afectada. *Superbia fastus.* || Fr. cion, cuento, novela ó poema de vario ó mezclado; y así se dice: las FANTASÍAS de los poetas, de los músicos y de los pintores. *Commentum.* || *Mus.* VARIEDAD. || pl. Los granos de perlas que están pegados unos con otros con algun barniz de oxidacion por medio. *Uniones conglutinati.*

FANTASIAR. n. joc. IMAGINAR.

FANTASIOSO, SA. adj. fam. FANTÁSTICO.

FANTASMA. m. Vision quimérica como la que forma el sueño ó la imaginacion acalorada. *Phantasma.* || La imágen de algun objeto que queda impresa en la fantasía. *Spectrum, larva.* || El hombre entonado, grave y presuntuoso. *Superbus, elatus, tumidus homo.* || f. Espantajo para asustar á la gente sencilla.

FANTASMAGORÍA. f. Arte de representar fantasmas por medio de una ilusion óptica.

FANTASMILLA. f. d. de FANTASMA.

FANTASMON, NA. m. aum. de FANTASMA por el hombre presuntuoso. *Valde tumidus, gloriosus homo.*

FANTASTICAMENTE. adv. m. Fingidamente, con fantasía. *Ficte, subtiliter.* || met. Con fantasía y capricho. *Superve.*

FANTÁSTICO, CA. adj. Quimérico, fingido, que no tiene realidad, y consiste solo en la imaginacion. *Imaginarius.* || Lo que pertenece á la fantasía. *Phantasiae.* || met. Presuntuoso y engreido. *Tumidus, elatus, arrogans.*

FAÑADO, DA. adj. ant. CRECIDO en las dos primeras dentaciones.

FAÑAR. a. ant. Despuntar las orejas á algun animal. || ant. CALCAR.

FAÑEZ. m. n. patr. Antiguamente lo mismo que HIJO DE VEAN, suprimiendo la *a*. Hoy solo se usa como apellido de familia.

FAÑOSO, SA. adj. *p. Cub.* GANGOSO.

FAQUIN. m. Ganapan, esportillero. *Bajulus.*

FAR. a. ant. HACER.

FARA. f. Especie de serpiente que hace surco en la tierra cuando camina. *Pareas, pharias.* || *p. N. Gran.* ZORRA MOCHILERA.

FARABUSTEADOR. m. *Germ.* Ladron diligente.

FARABUSTEAR. a. *Germ.* Buscar.

FARACHAR. a. *p. Ar.* ESPADAR.

FARALÁ. m. *p. And.* FARFALÁ.

FARALLON. m. *Náut.* El islote ó picacho alto que sobresale en la mar, y está en forma escarpada. *Promontorium.*

FARAMALLA. f. Enredo ó trapaza. *Fraus, dolus.* || *p. Méj.* Hojarasca, cosa de poca importancia. || m. El hombre charlador ó trapacero. *Dolosus, fallax homo.* || El charlatan, el hablador impertinente. *Blatero.*

FARAMALLEAR. n. CHUFLETEAR.

FARAMALLERO, RA. m. y f. FARAMALLA por el charlador y trapacero. || *p. Méj.* El que da importancia á lo que no la tiene.

FARAMALLON, NA. m. y f. fam. FARAMALLERO.

FARÁNDULA. f. ant. La profesion de los farsantes. *Histrionum ars, officium.* || Trapaza, embuste ó enredo para engañar ó alucinar á otro. *Fraus, fictio.* || Una de las varias compañías que antiguamente formaban los cómicos: compuíase de siete hombres ó mas, y de tres mujeres, y andaba por los pueblos representando ocho ó diez comedias. *Quaedam histrionum societas.*

FARANDULERÍA. f. FARÁNDULA por Trapaza.

FARANDULERO, RA. m. y f. El recitante de comedias. *Scenicus actor.* || Hablador, trapacero que trata á engañar á otros. *Vafer, versutus, falsiloquus.*

FARANDULICA. f. d. de FARANDULA.

FARANDULICO, CA. adj. Lo perteneciente á la farándula. *Histrionicus.*

FARAON. m. Juego de naipes. BANCA.

FARAUTE. m. El que lleva y trae mensages de una parte á otra entre personas que están ausentes ó distantes, fiándose entrambas partes de él. *Internuntius, fecialis.* || fam. El principal en la disposicion de alguna cosa, y mas comunmente se entiende por el bullicioso y entremetido que quiere dar á entender que lo dispone todo. *Rei dux, vel arrogantes et ambitiose eam agens.* || ant. INTERPRETE. || ant. El rey de armas de segunda clase que tenian los generales y grandes señores, siendo los otros solo de testas coronadas. || ant. El que al principio de la comedia recitaba ó representaba el prólogo ó introduccion de ella, que hoy llamamos loa. || *Germ.* El criado de mujer pública ó de rufian.

FARCINADOR, RA. m. y f. ant. MONDONGUERO.

FARDA. f. Especie de contribucion ó pecho, que especialmente pagaban los extranjeros en España. *Exterorum in Hispania commorantium tributum.* || *Germ.* Bulto ó lio de ropa. || PAGAR FARDA Ó LA FARDA. fr. fam. No conseguir una cosa sino á costa de algun sacrificio. *Rem multi emere.*

FARDACHO. m. *provin.* LAGARTO.

FARDAJE. m. El conjunto de cargas ó fardos que lleva un arriero, mensajería etc. || ant. El conjunto de baúles, maletas y demas bultos que lleva el que va de camino, que hoy suele llamarse EQUIPAJE, cuando son de un particular y BAGAJE, si pertenecen á un ejército. *Sarcinarum copia, apparatus.*

FARDAR. a. Surtir y abastecer á uno, especialmente de ropa y vestidos para el abrigo ó decencia. Se usa tambien como recíproco. *Aliquem rebus omnibus instruere.*

FARDEL. m. Saco ó talega que llevan regularmente los peones, pastores y caminantes de á pie para la conduccion de comestibles ú otras de su uso. *Pera, saccus.* || FARDO.

FARDELAJE. m. ant. EQUIPAGE.

FARDELEJO. m. d. de FARDEL.

FARDELERÍA. f. El conjunto de fardeles ó fardos.

FARDELILLO. m. d. de FARDEL.

FARDERÍA. f. FARDAJE.

FARDIALEDRA. f. *Germ.* Dineros menudos.

FARDIDO, DA. adj. ant. Atrevido, osado.

FARDILLO. m. d. de FARDO.

FARDO. m. Lio grande de ropa ú otra cosa, muy ajustado y apretado para poder llevarle de una parte á otra: lo que se hace regularmente en las mercaderías que se han de trasportar, y se cubre con arpillera ó lienzo embreado ó encerado, para que no se maltraten con los temporales. *Sarcina.*

FARELLON. m. FARALLON.

FARES. f. pl. *p. Murc.* Las sombras ó tinieblas. *Umbrae tenebrae.* || Se aplica en la misma provincia á las tinieblas ú oficio á él llamado de la Semana santa.

FARFALÁ. m. Adorno compuesto de una tira de tafetan ó de otra tela, que rodea las basquiñas y briales de las mujeres, que está plegado y cosido por la parte superior, y suelto ó al aire por la inferior. Tambien se llaman así los adornos de cortinas y tapetes puestos en la misma disposicion. *Vestium aut aulaeorum fimbriae.*

FARFALLOSO, SA. adj. *p. Ar.* Tartamudo ó tartajoso. *Blaesus, balbus.*

FARFAN. m. Soldado de á caballo, que siendo cristiano servia á sueldo de los reyes mahometanos. *Christianus homo, maurorum stipendiarius miles.*

FARFANTE. m. FARFANTON.

FARFANTON. m. El hombre hablador, jactancioso, que cuenta pendencias y valentías. *Jactabundus homo, vanilloquus.*

FARFANTONADA. f. El hecho ó dicho del farfanton. *Jactantia.*

FARFANTONERÍA. f. FARFANTONADA.

FÁRFARA. f. Yerba medicinal como de un pié de alta, cuyas hojas son de figura casi de corazon; esquinadas, con dientecillos y una especie de borra blanca por el envés; el tallo es amoroso y la flor amarilla. *Tussilago farfara.* || La telilla que tiene el huevo arrimada á la clara, que encierra á esta y la yema. *Ovi pellicula interior.* || EN FÁRFARA. mod. adv. que expresa el modo de estar el huevo que se halla dentro de la gallina con sola la FÁRFARA, sin haber criado la cáscara, y aun algunas veces lo suelen poner de esta suerte. *Dicitur de ovo, nondum indurato putamine.* || — — mod. adv. met. A medio hacer ó sin la última perfeccion. *Immaturè, justo citius.*

FÁRFARO. m. *Germ.* El clérigo.

FARFULLA. m. El que habla balbuciente y de priesa. *Balbutiens, latans.* || f. Confusion, atropellamiento en el modo de pronunciar. *Praecipitanter et confuse loqui.*

FARFULLADAMENTE. adv. m. Con farfulla, priesa y tropelía. *Balbutientis more.*

FARFULLADOR, RA. m. y f. El que habla muy apriesa y atropelladamente. *Praeproperè loquens.*

FARFULLAR. a. Hablar muy de priesa y atropelladamente. *Praeproperè loqui.* || met. y fam. Hacer alguna cosa con tropelía y confusion. *Praeproperè agere.*

FARFULLON, NA. m. y f. FARFULLADOR.

FARGALLON, NA. m. y f. fam. El que hace las cosas atropelladamente, o el que es desaliñado y desmañado en su aseo. *Praeposterè agens; incuriosus homo.*

FARILLON. m. *Naut.* FARALLON.

FARINA. f. ant. HARINA.

FARINÁCEO, CEA. adj. Lo que participa de la naturaleza de la harina, ó se parece á ella.

FARINETAS. f. pl. *p. Ar.* GACHAS.

FARINGE. f. *Anat.* La parte superior del esófago ó tragadero. *Œsophagi laterum, pars superior.*

FARISAICO, CA. adj. Lo perteneciente á los fariseos ó á su secta. *Pharisaicus.*

FARISAISMO. m. El cuerpo, conjunto, secta y costumbres de los fariseos. *Pharisaeorum coetus, secta.*

FARISEO. m. El que entre los judíos afectaba rigor y austeridad, pero no observaba los pre-

ceptos de la ley. *Pharisæus.* || met. fam. La persona que es [illegible], fea, de mala figura ó índole. *Procerus deformis, ferox.*

FARMACÉUTICO, CA. adj. ant. FARMACÉUTICO.

FARMACÉUTICO, CA. [illegible] Lo perteneciente á la farmacia. *Pharmaceuticus.* [illegible] El que prepara la [illegible] y el que la vende. *Pharmacopola.*

FARMACIA. f. La ciencia que enseña á conocer los cuerpos naturales, y el modo de prepararlos y combinarlos, para que sirvan de remedio á las enfermedades ó para conservar la salud. *Pharmacia.*

FARMACO. m. POÉTICO. MEDICAMENTO.

FARMACOLOGÍA. f. La [illegible] que enseña á conocer [illegible] y quirúrgicamente los medicamentos y el modo de aplicarlos á las enfermedades.

FARMACOPEA. f. El libro en que se expresan las sustancias medicinales que se usan, las cantidades, y el modo de prepararlas y combinarlas. *Liber pharmaca, caque conficiendi rationem describens.*

FARMACÓPOLA. m. BOTICARIO.

FARMACÉUTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la farmacia ó á los medicamentos. *Ad pharmacopolæ artem pertinens.*

FARMARIO. m. ant. INTERES Ó RECOMPENSA, [illegible]

FARNERO. m. ant. HARNERO.

FARO. m. Torre alta, hecha para poner en la parte superior [illegible] que sirvan de guia á los navegantes. *Pharus.*

FAROL. m. Especie de caja formada de vidrios ó de otra materia [illegible], en que se pone la luz, para que alumbre y no se apague con el aire. *Laterna.* || Caja en la forma [illegible] de [illegible] en que ponen las luces para las lumbreras, [illegible] iluminar. *Lychnuchus.*

FAROLA. f. *Nozl.* FANAL.

FAROLEAR. n. fam. Fachendear ó papelonear. *Fastose agere.*

FAROLERO. m. El que tiene mucho de enfadoso ó [illegible] los faroles. *Laternarius.* || met. Farolon, amigo de papelonear.

FAROLICO, LLO, TO. m. d. de FAROL. || FAROLILLO. Yerba, especie de enredadera. *Convolvuli genus.*

FAROLÓN. m. f. m. aum. de FAROL. || adj. fam. Presumido, [illegible]. *Ostentator.*

FAPÓN. m. ant. FANAL.

FAROTA. f. La mujer descarada y sin juicio. *Procax mulier.*

FAROTON, NA. m. y f. El descarado y sin juicio. *Homo procax.*

FARPA. f. Cada una de las puntas cortadas al [illegible] de alguna cosa, como se ponen en los [illegible] y [illegible]. *Cuspis.* || ant. HARAPO.

FARPADO, DA. adj. Lo que [illegible] y está [illegible] en [illegible]. *In cuspides desinens.*

FARRAÓ FEL. RA. f. Paz de [illegible], especie de [illegible]: [illegible] la cabeza pequeña y ancha, la boca [illegible], la [illegible] corta, el [illegible] y el [illegible] es muy sub[illegible]. *Sutilis lapsacella.*

FARRAGINOSO, SA. adj. Lleno de farrago.

FARRAGO. m. [illegible] mal or[illegible]. *Farrago, rerum inordinatum congeries.* || [illegible] Pienso. *Farrago.*

FARRAGUILLA. m. [illegible] aspecto, [illegible] y [illegible] cabeza llena de [illegible].

FARRE. ant. [illegible]

FARRO. m. [illegible] á modo de [illegible] y [illegible] á [illegible]. *Hordeum decorticatum.* || Semilla parecida al trigo que [illegible]. *Far.*

FARSÁFEA. f. *p. Ast.* ALBUFERA.

FARSECO. m. [illegible] FRANCISCO.

FARSA. f. [illegible] Comedia, [illegible]. || La representacion de [illegible]. *Comœdarum, histrionum ges.*

FARSADOR, RA. m. y f. ant. FALSANTE.

FARSALÉSO, SA. adj. Lo perteneciente á Farsalia. *Pharsalicus.*

FARSANTE. TA. m. y f. La persona que [illegible] *Histrio.* || fam. El que [illegible] de [illegible]. || fam. El presumido en el [illegible].

FARSAR. n. ant. Hacer ó representar papel de cómico.

FARSETO. m. Jubon colchado ó relleno de algodon, de que usaba el que se hallaba de armas, para vestir sobre el las armas, y que no [illegible] al cuerpo. Es palabra tomada del [illegible]. *Farsus lanugine thorax.*

FARSISTA. m. ant. Farsante ó comediante.

FARTAL. m. ant. FARTE.

FARTAR. a. ant. HARTAR, satisfacer el apetito, y tambien el gusto y deseo de alguna cosa. Usábase tambien como recíproco.

FARTE. m. ant. Fruta de masa, rellena de una pasta dulce con azúcar y canela y otras especias aromáticas.

FARTO, TA. ant. p. p. irr. de FARTAR. || adj. ant. HARTO.

FARTRIQUERA. f. ant. FALTRIQUERA.

FARTURA. f. ant. HARTURA.

FAS. imperat. ant. de FACER. HAZ. || m. Justo, conveniente, lo que es permitido, y así decimos POR FAS Ó POR NEFAS. mod. adv. Justa ó injustamente, á todo trance. *Per fas et nefas.* || [illegible] mod. adv. De una manera ó de otra, de todos modos.

FALSALEJA. f. ant. TOALLA para la cara.

FASCA. adv. m. ant. Lo mismo que FÁSCAS.

FASCAL. m. *p. Ar.* El conjunto de muchos haces de trigo que se hace en el campo al tiempo de segar, y corresponde cada uno á una carga. *Messis sarcina.*

FÁSCAS. adv. m. ant. HASTA. || ant. CASI.

FASCES. f. pl. La insignia del cónsul romano, que se compone de una segur en un haz de varas. *Fasces.*

FASCINACION. f. vozo. || met. Engaño ó alucinacion. *Deceptio, fraus.*

FASCINADOR, RA. m. y f. El que fascina. *Fascinator; fascinatrix.*

FASCINANTE. p. a. de FASCINAR. El que fascina. *Fascinans, decipiens.*

FASCINAR. a. Ant. Hacer mal de ojo. *Fascinare.* || met. Engañar, alucinar, ofuscar. *Decipere.*

FASCIOSO, SA. adj. ant. FASTIDIOSO.

FASCOÑA. f. ant. AZCOÑA.

FASE. f. *Astron.* Cada una de las diversas apariencias ó figuras con que se [illegible] la luna y otros planetas, segun los [illegible] del sol. *Phasis lunæ aliorumque planetarum aspectus, figura.*

FASELINO, NA. adj. El natural de, y lo perteneciente á Fasélide, ciudad de Panfilia. *Phaselinus.*

FASÉOLO. m. ant. Frisol ó judía.

FASIDO, DA. adj. ant. Lleno, henchido.

FASIENTE. adj. ant. Valiente, [illegible].

FASIER. [illegible] *p. Cub.* FACIENTA.

FASISTORERÍA. f. *p. Cub.* Las monadas y [illegible].

FASOLES. m. pl. Frisoles ó judías.

FASQUÍA. f. ant. Asco ó [illegible], especialmente al que se toma de alguna cosa por el mal olor.

FASQUIAR. a. ant. FASTIDIAR.

FASTA. prep. ant. HASTA. || FASTA EN AQUEL. mod. adv. ant. Hasta aquel y hasta aquella.

FASTAL. contrac. ant. de FASTA EL. HASTA EL.

FASTIAL. m. ant. Trq. HASTIAL. || Frontispicio ó pedestal [illegible] al pie de la cumbre de un edificio. *Fastigium, tectorum.*

FASTIDIAR. a. Causar asco ó hastío á alguna cosa. Se usa tambien como recíproco. *Fastidium movere, gignere, fastidio afficere.* || ant. Enfadar, [illegible] ó [illegible] á alguna persona. *Molestum, taedium, fastidium afferre.*

FASTIDIO. m. Inapetencia ó desazon que causa el [illegible] mal [illegible] del estómago, ó el olor [illegible] y [illegible] de algunas cosas. *Fastidium, nausea.* || met. Enfado ó [illegible] que [illegible] á [illegible] ó [illegible], molesta ó [illegible]. *Fastidium, molestia.*

FASTIDIOSAMENTE. adv. m. Con fastidio. *Fastidiose.*

FASTIDIOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de FASTIDIOSAMENTE.

FASTIDIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de FASTIDIOSO. *Fastidiosissimus.*

FASTIDIOSO, SA. adj. Enfadoso, importuno que causa disgusto, desazon y hastío. *Fastidiosus.* || FASTIDIADO.

FASTIGIO. m. La cima ó cumbre de lo que remata en punta, como una pirámide, un arbol etc. *Fastigium.* || met. Lo mas elevado de cualquier cosa, lo mas [illegible]. || ant. FRONTISPICIO.

FASTÍO. m. ant. HASTÍO.

FASTO. m. ant. FAUSTO. || pl. Entre los romanos era una especie de calendario en que se notaban por meses y dias sus fiestas, juegos y ceremonias, y las cosas memorables de la república. *Fasti.* || met. Anales ó serie de sucesos por el órden de los tiempos. *Fasti.*

FASTUOSAMENTE. adv. m. ant. Con fausto. *Superbè, fastose.*

FASTOSO, SA. adj. ant. FASTUOSO.

FASTUOSAMENTE. adv. m. Con vanidad ú ostentacion.

FASTUOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de FASTUOSAMENTE.

FASTUOSÍSIMO, MA. adj. sup. de FASTUOSO.

FASTUOSO, SA. adj. Vano, ostentoso, amigo de fausto y pompa. *Fastosus.*

FATA. adv. l. ant. HASTA.

FATAL. adj. Lo perteneciente al hado. *Fatalis.* || Desgraciado, infeliz ó malo. *Funestus, ominosus.*

FATALIDAD. f. Desgracia, desdicha, infelicidad. *Fatum, infortunium.*

FATALÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de FATALMENTE.

FATALÍSIMO, MA. adj. sup. de FATAL. *Valdè fatalis, infelicissimus.*

FATALISMO. m. La doctrina de los fatalistas. *Vana et superstitiosa eorum sententia qui dicunt, ut in fatis sunt, ita accidere necessariò credunt.*

FATALISTA. adj. de una term. El que mira como un [illegible] y causa de todas las cosas al hado ó destino. Se usa tambien como sustantivo. *Fatalis necessitatis superstitiosus observator.*

FATALMENTE. adv. m. Con fatalidad, desdicha, infelicidad. *Fataliter.*

FATEL. m. ant. Sayal con pliegues.

FATÍDICO, CA. adj. Se aplica á las cosas que anuncian la muerte, y á las personas que pronostican el porvenir. Hablando de [illegible], se usa tambien como sustantivo en ambas terminaciones. *Fatidicus.*

FATIGA. f. Agitacion, cansancio, trabajo extraordinario. *Defatigatio, labor.* || ant. Vejacion, molestia.

FATIGACION. f. ant. FATIGA. || ant. met. IMPORTUNACION.

FATIGADAMENTE. adv. m. Con fatiga. *Aegrè, molestè, difficulter.*

FATIGADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de FATIGADAMENTE.

FATIGADÍSIMO, MA. adj. sup. de FATIGADO. *Valdè defatigatus.*

FATIGADOR, RA. m. y f. El que fatiga á otro. *Molestus, gravis.*

FATIGAR. a. Causar fatiga. Se usa tambien como recíproco. *Defatigare, vexare.* || ant. Vejar, molestar. || Cansar, [illegible].

FATIGOSAMENTE. adv. m. Con fatiga. *Aegrè, molestè.*

FATIGOSO, SA. adj. Fatigado, agitado. *Defatigatus, anhelus.*

FATILADO, DA. adj. ant. Angustiado, triste, afligido.

FATO. m. fam. [illegible], como la [illegible] al [illegible] HECHO AL FATO Ó AL GRAN FATO, [illegible] [illegible] que se dice [illegible] en las [illegible] de las que son [illegible] en [illegible]. || ant. HADO. || ant. HATO.

FATOR. m. ant. FACTOR.

FATORAJE. m. ant. FACTORÍA.

FATORÍA. f. ant. FACTORÍA.

FATUAMENTE. adv. m. Tontamente. *Vecorditer.*

FATUIDAD. f. Falta de razon ó de entendimiento. *Fatuitas, stultitia.* || Dicho ó hecho necio. *Inepta, stulta dicta.*

FATUO, TUA. adj. El que está falto de razon ó entendimiento. *Fatuus, stultus.*

FATULÁ. f. ant. FACTURA.

FAUCES. f. pl. La entrada del esófago. *Fauces.*

FAUFAU. m. fam. Fausto, aparato. || VENIR CON MUCHO FAUFAU. fr. fam. Presentarse muy entonado ó con aire de superioridad.

FAULA. f. ant. HABLA. || ant. FÁBULA.

FAULAR. a. ant. HABLAR.

FAUNO. m. *Mit.* Semidios de los campos y selvas. *Faunus.*

FAUSTO, TA. adj. Feliz, afortunado. *Faustus, fortunatus.* || — m. Grande ornato y pompa exterior. *Faustus pompa.*

FAUSTOSAMENTE. adv. m. Con fausto y pompa. *Superbè.*

FAUSTOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de FAUSTAMENTE.

FAUSTOSÍSIMO, MA. adj. sup. de FAUSTOSO.

FAUSTOSO, SA. adj. Lleno de fausto. *Fastosus, superbus.*

FAUTOR, RA. m. y f. El que favorece y ayuda á otro. *Fautor, fautrix.* || for. El que ayuda á otro á cometer un delito.

FAUTORÍA. f. La ayuda, favor y amparo que se da á otro. *Auxilium, adjumentum.*

FAVILA. f. *Poét.* Pavesa ó ceniza del fuego apagado. *Favilla.*

FAVO. m. ant. PANAL de abejas.

FAVONIO. m. *Poét.* Viento suave de la parte de poniente, que tambien se llama CEFIRO. *Favonius.*

FAVOR. m. Ayuda, socorro que se concede á alguno. *Favor, auxilium.* || Honra, beneficio, gracia. *Favor, honos.* || La expresion de agrado que suelen hacer las damas. *Grata verba.* || La cinta, flor ú otra cosa semejante dada por una dama á algun caballero, que en las fiestas públicas la llevaba en el sombrero ó en el brazo. *Amoris pignus.* || En el juego de naipes FAVORITO. || int. del que pide auxilio. || — Á LA JUSTICIA Ó FAVOR AL REY. expr. con que los ministros de justicia piden ayuda y socorro para la prision de algun delincuente. *Favete.* || Á FAVOR. mod. adv. En beneficio y utilidad de alguno. *Pro aliquo, in gratiam alicujus.* || Á FAVOR DE. mod. adv. Favoreciendo, con la ayuda de. || TENER Á SU FAVOR Á UNO. fr. Estar este de su parte, ó en su defensa. *Alicujus favore uti, frui.*

FAVORABLE. adj. Lo que se hace en favor de alguno ó redundante en su beneficio. *Utilis, proficuus.* || Propicio, apacible, benévolo. *Propitius, secundus.*

FAVORABLEMENTE. adv. m. Con favor. *Favorabiliter.*

FAVORCILLO, TO. m. d. de FAVOR.

FAVORECEDOR, RA. m. y f. La persona que favorece. *Fautor, adjutor.*

FAVORECER. a. Ayudar, amparar, socorrer á alguno. *Favere, adjuvare.* || Apoyar algun hecho, establecimiento ú opinion. *Defendere, patrocinari.* || Dar ó hacer algun favor. *Munere, gratiâ, favore donare.* || r. FAVORECERSE DE ALGUNO Ó DE ALGUNA COSA. fr. Acogerse ó valerse de su ayuda ó amparo. *Ad aliquem confugere, alicujus patrocinium implorare.*

FAVORECIENTE. p. a. ant. de FAVORECER. El que favorece.

FAVORIDO, DA. adj. ant. FAVORECIDO.

FAVORITISMO. m. neol. La influencia que un favorito tiene en las acciones de la persona que le dispensa su predileccion.

FAVORITO, TA. adj. Lo que es con preferencia estimado y apreciado. *Peculiariter carus, aestimatus.* || En algunos juegos de naipes, el palo que se elige, á fin de que cuando sea triunfo, tenga preferencia á los otros y sea duplicado el interes. *Chartarum series diliorem quaestum faciens.* || m. y f. El favorito ó predilecto de algun personaje.

FAY. pres. ind. ant. de FACER, HACE. || FAYLE. imperat. ant. de FACER, HAZLE.

FAYA. f. ant. HAYA, árbol. || ant. Tea ó hacha de haya para alumbrarse.

FAYANCA. f. Postura del cuerpo en que hay poca firmeza para mantenerse. *Corporis statio non firma.*

FAYSA. f. ant. FAJA.

FAZ. f. Rostro ó cara. *Facies, vultus.* || ant. Vista ó hada de alguna cosa. || ant. PARTE. || ant. Haz ó manojo. || ant. HAZ, por escuadron, hueste ó parte del ejército. || ant. En las monedas, medallas ANVERSO. || prep. ant. HÁCIA. || FAZ Á FAZ. mod. adv. ant. CARA Á CARA. || Á PRIMA FAZ. mod. adv. A la primera vista. *Primo aspectu.* || EN FAZ. mod. adv. En presencia ó á vista. *Coràm.* || EN FAZ Y EN PAZ. mod. adv. Pública y pacíficamente. *Palàm et pacificè.*

FAZ. terc. pers. pres. indic. ant. del verbo HACER.

FAZA. f. ant. HAZA.

FAZALEJA. f. ant. TOALLA.

FAZAÑA. f. ant. HAZAÑA. || La sentencia dada en algun pleito. || ant. Sentencia ó refran. || ant. Ejemplo, caso anterior. || ant. Ejemplo digno de imitarse.

FAZAÑERO, RA. adj. ant. HAZAÑOSO.

FAZAÑOSO, SA. adj. ant. HAZAÑOSO.

FAZFERIR. a. ant. REPRENDER.

FAZFIRIDO, DA. adj. ant. ZAHERIDO.

FAZILADO, DA. adj. ant. Lo mismo que FATILADO.

FAZO. m. *Germ.* Pañuelo de narices.

FAZOLETO. m. ant. PAÑUELO.

FAZQUÍA. f. ant. FAJA Ó CINTA.

# FE

FE. f. La primera de las tres virtudes teologales. Es una luz y conocimiento sobrenatural, con que sin ver creemos lo que Dios dice y la iglesia nos propone. *Fides divina.* || La creencia que se da á las cosas por la autoridad del que las dice ó por la fama pública. *Fides praestita, assensio.* || La palabra que se da ó promesa que se hace á otro con cierta solemnidad ó publicidad. *Fides facta, promissio.* || Seguridad, aseveracion de que alguna cosa es cierta: y en este sentido se dice que el escribano da FE. *Securitas.* || El testimonio ó certificacion que se da de ser cierta alguna cosa; como FE de vida, la que da el escribano de que alguna persona vive. *Testificatio, testimonium.* || El buen concepto y confianza que se tiene de alguna persona ó cosa; y así se dice; tener FE con el medico etc. *Fides, fiducia.* || *Teol.* La creencia que debemos dar á los dogmas revelados por Dios. || *Teol.* El conjunto de los dogmas de la religion de Jesucristo, que tambien se llama FE CATÓLICA Ó CRISTIANA. || — DE OFICIOS. Equivalia en lo antiguo á HOJA DE SERVICIOS. || — PÚBLICA. La confianza que inspiran los instrumentos en que interviene la autoridad pública. *Fides publica.* || Á BUENA FE. mod. adv. Ciertamente, de seguro, sin duda. || Á FE. mod. adv. con que se afirma alguna cosa. EN VERDAD. || Á FE DE BUENO. expr. A fe de hombre de bien. || Á FE DE CRISTIANO, DE CABALLERO etc. expr. de que se usa para asegurar alguna cosa. *Religione interpositâ.* || Á FE MIA. mod. adv. con que se asegura alguna cosa; como si se dijera: si yo soy digno de tu FE, se debe creer esto. *Mehercule.* || Á LA BUENA FE. mod. adv. Con candidez, sencillez, sin dolo ó malicia. *Bonâ fide, sincerè.* || Á LA FE. mod. adv. ant. Verdaderamente, ciertamente. Se usa entre gente rústica, y las mas veces con admiracion ó extrañeza. || DAR FE. fr. Hablando de los escribanos, es certificar por escrito de alguna cosa que ha pasado ante ellos. *Fidem facere, testificari.* || — — fr. fam. Asegurar alguna cosa que se ha visto. *Fidem facere.* || DAR LA FE. fr. ant. Dar palabra, obligarse. || DE BUENA FE. mod. adv. Con verdad y sinceridad. *Bonâ fide.* || DE MALA FE. mod. adv. Con malicia ó engaño. *Malâ fide, fraudulenter, dolosè.* || EN FE. mod. adv. En seguridad, en fuerza. *Consequenter.* || EN FE DE. expr. ant. Fiado en, contando con. || — — expr. ant. En virtud de, en razon de, en consecuencia de. || HACER FE. fr. Ser suficiente algun dicho ó escrito, ó tener los requisitos necesarios, para que en virtud de él se crea lo que se dice ó ejecuta. *Fidem facere.* || POR MI FE. En verdad, á fe mia. *Fide meâ.*

FEADUMBRE. f. ant. FEALDAD.

FEALDAD. f. Deformidad, desproporcion y falta de la simetría que debe tener alguna cosa, para parecer bien y ser agradable á la vista. *Deformitas.* || met. Torpeza, deshonestidad ó accion indigna y mal parecida. *Turpitudo.*

FEAMENTE. adv. m. Con fealdad. *Deformiter.* || met. Torpemente, brutalmente y con acciones indignas. *Turpiter, foedè.*

FEAMIENTO. m. ant. FEALDAD.

FEAZO, ZA. adj. aum. de FEO.

FEBEO, BEA. adj. *Poét.* Lo perteneciente á Febo. *Phoebeus.*

FEBLE. adj. Débil, flaco. *Debilis, imbecillus.* || Llaman los plateros, monederos ó lapidarios lo que es defectuoso en el peso ó ley. *Deficiens.* || m. La moneda falta. *Deficiens nummus.* || met. El flaco de una persona ó cosa; como: ese es su FEBLE.

FEBLEDAD. f. ant. Debilidad, flaqueza.

FEBLEMENTE. adv. m. Flacamente, flojamente, sin firmeza. *Ignaviter, segniter.*

FEBLÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de FEBLEMENTE.

FEBLÍSIMO, MA. adj. sup. de FEBLE.

FEBO. m. *Poét.* El sol. *Phoebus.*

FEBRA. f. ant. HEBRA.

FEBRÁTICO, CA. adj. ant. Febricitante ó calenturiento.

FEBRE. adj. ant. Flaco, debilitado. *Debilis.*

FEBRERA. f. CACERA.

FEBRERO. m. Segundo mes del año que tiene 28 dias, y el año bisiesto 29. *Februarius.* || — CEBADERO. Se llama así este mes para significar que si llueve en él, puede mirarse como segura la cosecha de la cebada.

FEBRICITANTE. adj. *Med.* CALENTURIENTO.

FEBRIDO, DA. adj. ant. Bruñido, resplandeciente. || ant. FORTIFICADO Ó GUARNECIDO.

FEBRÍFUGO, GA. adj. *Med.* Lo que quita la calentura. Se usa tambien como sustantivo. *Quod febrim fugat.*

FEBRIL. adj. Lo perteneciente á la fiebre ó calentura. *Febrilis, ad febrim pertinens.*

FECAL. adj. *Med.* Se dice de la materia puramente excrementicia. *Faecosus.*

FECIAL. m. El que entre los romanos intimaba la paz y la guerra, y corresponde á REY DE ARMAS. *Fecialis.* || adj. Lo perteneciente al fecial y á su jurisdiccion ó empleo.

FÉCULA. f. Una goma particular que se extrae de una infinidad de vegetales, sumamente blanca, tenue, insípida y alimenticia. *Faecula.*

FECULENCIA. f. *Med.* El poso que deja la orina.

FECULENTO, TA. adj. Lo que tiene heces. *Faeculentus.*

FECUNDACION. f. El acto de fecundar. *Fecundatio.*

FECUNDAMENTE. adv. m. Con fecundidad. *Fecundè.*

FECUNDANTE. p. a. de FECUNDAR. El que ó lo que fecunda. *Fecundans.*

FECUNDAR. a. Fertilizar, hacer productiva alguna cosa. *Fecundare.*

FECUNDIDAD. f. La virtud y facultad de producir. *Fecunditas.*

FECUNDÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de FECUNDAMENTE.

FECUNDÍSIMO, MA. adj. sup. de FECUNDO. *Fecundissimus.*

FECUNDIZAR. a. FECUNDAR.

FECUNDO, DA. adj. Lo que tiene fecundidad. *Fecundus.* || Fértil, abundante. *Fecundus, uber.*

FECH. imperat. ant. de HACER. HACÉD.

FECHA. f. La data de la escritura, carta ó papel. *Diei et loci inscriptio.* || ant. HECHO. || Á CORTA FECHA. En el giro de letras significa el corto tiempo que pasa entre el dia en que se libran y el que deben ser satisfechas; intervalo que suele ser en tal caso de ocho dias en las que se dan y extinguen dentro de la nacion, y de 30 en las que se giran ó pagan en el extrangero. || LARGA FECHA. expr. de que se usa para dar á entender la antigüedad de alguna cosa. *Vetustas.* || DE LA CRUZ Á LA FECHA. V. CRUZ.

FECHAR. a. Poner fecha á algun escrito. *Diem et locum inscribere.*

FECHES. pres. ant. ind. de FER. HACES.

FECHICERO, RA. m. y f. HECHICERO, RA.

FECHIZO. m. ant. HECHIZO.

FECHO, CHA. p. p. irr. ant. de FACER. Hoy se usa en los mercados reales, despachos y escrituras. *Datus, inscriptus.* || — m. ant. Accion, hecho ó hazaña. || — DE CABALLERÍA. expr. ant. que denotaba hecho de armas ó de guerra. || — DE AZÚCAR. El cajon de azúcar del peso de doce arrobas. || FILL DE FECHOS. V. FIEL. || — PROPIO. loc. usada para asegurar que lo que se trata de

vender, cambiar etc. no se ha vendido ántes á otra persona.

**FECHOR.** m. ant. El que hace alguna cosa.

**FECHORÍA.** f. ACCION. Hoy se usa comunmente en mala parte. *Facinus.*

**FECHURA.** f. ant. HECHURA. ‖ ant. La hechura ó figura que tiene alguna cosa.

**FECHURÍA.** f. FECHORÍA.

**FED** ant. imperat. de FER. HACED.

**FEDER.** n. ant. HEDER.

**FEDERACION** f. CONFEDERACION.

**FEDERAL.** adj. FEDERATIVO.

**FEDERALISMO.** m. El sistema federativo. V. FEDERATIVO.

**FEDERALISTA.** m. El partidario del gobierno federativo.

**FEDERATIVO, VA.** adj. Lo que pertenece á la confederacion. *Ad foederationem pertinens.* ‖ Se aplica al sistema de varios estados, que regidos cada uno de ellos por leyes propias, están sujetos en ciertos casos y circunstancias á los decisiones de un gobierno central.

**FEDIENTE.** p. a. ant. de HEDER.

**FEDIFRAGO.** m. ant. INFIEL.

**FEDIONDO, DA.** adj. ant. HEDIONDO.

**FEDOR.** m. ant. HEDOR.

**FEDUZA.** f. ant. CONFIANZA.

**FEEZA.** f. ant. FEALDAD.

**FEFACIENTE.** adj. ant. FEHACIENTE.

**FEFAÚT.** m. El séptimo de los signos de la música. *Signum musicum quoddam.*

**FEGADO.** m. ant. HÍGADO.

**FEHACIENTE.** adj. for. Lo que hace fe en juicio. *Fidem faciens.*

**FEILA.** f. *Germ.* Cierta flor ó engaño que usan los ladrones, cuando los cogen en algun hurto, que se hacen desmayados ó con mal de corazon. *Fraudes genus.*

**FEISIMAMENTE,** adv. m. sup. de FEAMENTE.

**FEÍSIMO, MA.** adj. sup. de FEO. *Foedissimus.*

**FEJUGO, GA.** adj. ant. *Arag.* Pesado, molesto. *Incommodus.*

**FELDSPATO.** m. Una especie de piedra muy dura.

**FELERA.** f. ant. HIEL ó DAÑO.

**FELICE.** adj. ant. y *Poét.* FELIZ.

**FELICEMENTE.** adv. m. ant. FELIZMENTE.

**FELICIDAD.** f. La dicha ó prosperidad de que algun goza. *Felicitas.*

**FELICÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de FELIZMENTE.

**FELICÍSIMO, MA.** adj. sup. de FELIZ. *Felicissimus.*

**FELICITACION.** f. ENHORABUENA. *Gratulatio.*

**FELICITAR.** a. Dar parabien ó congratularse con alguno por la felicidad que ha logrado. *Gratulari.* ‖ poco us. Hacer feliz á alguno. *Beare.*

**FELIGRÉS, SA.** m. y f. El que pertenece á cierta y determinada parroquia. *Parocho ecclesiastico subditus.*

**FELIGRESÍA.** f. El distrito y vecinos que pertenecen á una parroquia. *Parochi ecclesiastici dioecesis.* ‖ p. Ant. y Gal. Parroquia rural compuesta de diez vecinos ó fuegos.

**FELIZ.** adj. Dichoso, afortunado. *Felix.*

**FELIZMENTE.** adv. m. Con felicidad. *Feliciter.*

**FELON.** m. ant. Baladron, hombre vano y desconsiderado.

**FELONÍA.** f. En el gobierno feudal era la deslealtad del vasallo, que cometia con su señor cuando, sin licencia y la espada en la mano, le desafiaba, ó le quitaba la vida, ó le ofendia en su honor, ó le quitaba su mujer, ó le ayudaba á sus enemigos, ó le quitaba su tierra, ó le ocasionaba daño en su persona, ó le quitaba su hijo, ó le ocasionaba daño en su hijo, ó le quitaba su mujer, ó le ayudaba á sus enemigos. *Perfidia.*

**FELPA.** f. Tejido de seda, algodon etc. que tiene pelo por el anverso, y es más ó ménos largo segun el uso á que se destina. FELPA LISA. *Pannus sericus villosus.* ‖ fig. Lo que es de poca consideracion, de poca importancia. Se usa en la expresion de la FELPA, y Al de FELPA, con el mismo sentido. *Vertis aut fustibus caedere contemptim.*

**FELPADO, DA.** adj. AFELPADO.

**FELPILLA.** f. Cierta especie de cordon de seda, [illegible] que se pone en la orilla, el [illegible] para adornar vestidos u otras cosas. *Serica fimbria ad ora.*

**FELPOSO, SA.** adj. Lo que está cubierto de pelos blandos, entrelazados de modo que no se discernen sus hilos. *Blandâ lanugine mollis.*

**FELPUDO, DA.** adj. AFELPADO. ‖ — m. RUEDO. *Storea spartea pilosa.*

**FELLON.** m. ant. Lo mismo que FELON. ‖ adj. m. ant. Arrogante, furioso.

**FELLONÍA.** f. ant. FOLTALEZA ó FURIA.

**FELLOS.** ant. por HÉLOS ó VEISLOS AQUÍ.

**FEMBRA.** f. ant. HEMBRA.

**FEME** ant. por HEME ó HÉME AQUÍ.

**FEMENCIA.** f. ant. VEHEMENCIA.

**FEMENCIAR.** a. ant. Procurar, solicitar con vehemencia, ahinco y eficacia alguna cosa.

**FEMENIL.** adj. Lo que pertenece á las mujeres, ó es propio suyo. *Muliebris, femineus.*

**FEMENILMENTE.** adv. m. Afeminadamente, con modo propio de las mujeres. *Muliebriter.*

**FEMENINO, NA.** adj. Lo que es propio de las mujeres. *Muliebris femineus* ‖ *Gram.* El nombre que significa hembra de cualquiera especie, y tambien el que no significa solo se reduce á este género por su terminacion; si bien hay en esto varias excepciones. *Femineus.* ‖ *Astron.* Los planetas Venus y Luna y los signos Tauro, Cáncer, Virgo, Escorpion, Capricornio y Piscis.

**FEMENTIDAMENTE.** adv. m. Con falsedad y falta de fe y palabra. *Fallaciter, dolose.*

**FEMENTIDO, DA.** adj. Falta de fe y palabra. *Fallax, dolosus.*

**FEMINAL.** adj. ant. FEMENIL.

**FEMINEIDAD.** f. La calidad ó propiedad de mujer.

**FEMÍNEO, NEA.** adj. ant. FEMENINO.

**FEMNA.** f. ant. HEMBRA.

**FEMORAL.** adj. *Anat.* Lo que pertenece al muslo. *Cruralis.*

**FEMOS.** ant. pres. ind. de FER. HACEMOS.

**FENADO, DA.** adj. ant. SEMBRADO. ‖ — m. ant. HENAR.

**FENAR.** m. ant. HENAR.

**FENCHIDOR, RA.** m. y f. ant. HENCHIDOR.

**FENCHIMIENTO.** m. ant. HENCHIMIENTO.

**FENCHIR.** a. ant. HENCHIR.

**FENDA.** f. Hendedura, grieta en la madera.

**FENDEDURA.** f. ant. HENDEDURA.

**FENDER.** a. ant. HENDER.

**FENDIENTE.** m. Cuchillada fuerte dada de arriba á bajo, que penetra mucho. Al presente solo usan los poetas de esta palabra. *Ictus caesim inflictus.*

**FENECEDERO, RA.** adj. Lo mismo que PERECEDERO en primera accepcion.

**FENECER.** a. Poner fin y concluir alguna cosa; como FENECER las cuentas. *Finire, finem ponere.* ‖ n. Morir o fallecer. *Mori.* ‖ Acabarse, terminarse ó tener fin alguna cosa. *Finire, cessare.*

**FENECIMIENTO.** m. La accion y efecto de acabarse y tener fin alguna cosa. *Absolutio, finis.*

**FENEDAL.** m. *provin.* ALMIAR.

**FENESTRA.** f. ant. VENTANA. ‖ PARARSE Á LA FENESTRA. fr. ant. Ponerse á la ventana.

**FENESTRAJE.** m. ant. VENTANAJE.

**FENICE.** adj. FENICIO.

**FENICIANO, NA.** adj. ant. FENICIO.

**FENICIO, CIA.** adj. El natural de Fenicia y lo perteneciente á ella. *Phoenicius.*

**FENICOPTERO.** m. FLAMENCO.

**FENIESTRA.** f. ant. Lo mismo que VENESTRA.

**FENÍGENO, NA.** adj. *Poét.* ant. Lo que pertenece al heno ó es de su naturaleza.

**FENIX.** m. Ave fabulosa, que algunos antiguos han creido que vive mucho y que renueva de su ceniza. *Phoenix* ‖ met. Lo que es especial ó muy raro en su especie, como FENIX de los sabios. *Singularis, eximius.*

**FENO.** m. ant. HENO.

**FENOGRECO.** m. ALHOLVA.

**FENÓMENO.** m. Lo que aparece de nuevo en aire ó en el cielo. *Phaenomenon.* ‖ met. Cosa nueva ó extraordinaria. *Mirum, novum quid, inopinatum.*

**FEO, EA.** adj. Deforme y falto de simetría ó proporcion, lo que desagrada á la vista. *Foedus.* ‖ Lo que causa horror ó desagrado, como accion FEA. *Turpis.*

**FEOTE, TA.** m. y f. aum. de FEO.

**FER.** a. ant. HACER.

**FERACIDAD.** f. Fertilidad y fecundidad. *Feracitas, fecunditas.*

**FERACÍSIMO, MA.** adj. sup. de FERAZ. *Feracissimus.*

**FERAL.** adj. Cruel, sangriento. *Ferus, crudelis, saevus.* ‖ *Astron.* El signo Leo y la segunda mitad del Sagitario.

**FERAMENT.** adv. m. ant. Mucho, en gran manera.

**FERAZ.** adj. Fértil, copioso de frutos. *Feraz.*

**FERAZMENTE.** adv. m. Con gran abundancia. *Feraciter.*

**FÉRETRO.** m. La caja ó andas en que se llevan á enterrar los difuntos. *Feretrum.*

**FEREZA.** f. ant. FIEREZA.

**FERIA.** f. Cualquiera de los dias de la semana, excepto el sábado y domingo. Se dice FERIA segunda el lúnes, tercera el mártes etc. *Feria.* ‖ La concurrencia de mercaderes y negociantes á un lugar y dias señalados, para vender, comprar y trocar ropas, ganados, frutos etc. Si no se pagan derechos, se llama FERIA FRANCA. *Nundinae.* ‖ Descanso y suspension del trabajo. *Feriae.* ‖ ant. DIA FERIADO ‖ pl. Dádiva ó agasajos que se hacen por el tiempo que hay ferias en algun lugar; y se dice DAR FERIAS, regalar cosas compradas en la feria. *Nundinaria munuscula.* ‖ — MAYORES. Se llaman así las de Semana santa. ‖ CADA UNO CUENTA DE LA FERIA COMO LE VA EN ELLA. ref. que denota que cada uno habla de las cosas, segun el provecho ó daño que ha sacado de ellas. ‖ REVOLVER LA FERIA. fr. met. y fam. Causar disturbios, alborotar, descomponer algun negocio en que otros entienden. *Perturbare, rem totam evertere.* ‖ TAZAR DE FERIA. fr. Rezar los eclesiásticos las horas como están en el salterio, por no haber santo determinado para el dia.

**FERIADO (DIA).** V. DIA.

**FERIAL.** adj. Lo que pertenece á las ferias ó dias de la semana. ‖ ant. Lo perteneciente á feria ó mercado. *Nundinarius.* ‖ m. ant. Feria ó mercado. ‖ PAN FERIAL. V. PAN.

**FERIANTE.** p. a. de FERIAR. Concurrente á la feria.

**FERIAR.** a. Vender, comprar ó permutar una cosa por otra. *Nundinare.* ‖ Dar ferias, regalar. *Munuscula nundinaria praebere.* ‖ Comprar algo en la feria. Se usa tambien como recíproco. ‖ poco us. SUSPENDER.

**FERIDA.** f. ant. HERIDA. ‖ ant. GOLPE.

**FERIDAD.** f. ant. Ferocidad ó fiereza.

**FERIDOR.** m. ant. El que hiere.

**FERINO, NA.** adj. Lo perteneciente á fiera, ó que tiene sus propiedades. *Ferinus.* ‖ *Med.* MALIGNO como los FERINA.

**FERIR.** a. ant. HERIR. ‖ ant. ALTRIR, señalar ó marcar. ‖ ACOMETER. ‖ n. ant. Dar, caer en algun sitio ó lugar. ‖ ant. por HERIR. ‖ — DELANTE. fr. ant. Ir delante en la batalla. ‖ FERIRSE Á TIERRA. fr. ant. APEARSE.

**FERLIN.** m. Especie de moneda antigua, que valia la cuarta parte del dinero. *Moneta velus quaedam.*

**FERMEDUMBRE.** f. ant. FIRMEZA.

**FERMENTACION.** f. La accion y efecto de fermentar. *Fermentatio.*

**FERMENTANTE.** p. a. de FERMENTAR. Lo que causa fermentacion.

**FERMENTAR.** a. Hacer fermentar, producir la fermentacion. ‖ n. Mayores ó menores por sí las partículas de un cuerpo, para adquirir nuevas propiedades, como cuando el mosto se hace vino, el vino vinagre, ó se pudre algun cuerpo. Se usa tambien como recíproco. *Fermentescere.*

**FERMENTATIVO, VA.** adj. Lo que está dispuesto para fermentar ó causar fermentacion. *Fermentandi capax.*

**FERMENTO.** m. Lo que hace fermentar, como la levadura. *Fermentum.* ‖ La accion de fermentar ó estar en fermentacion.

**FERMERÍA.** f. ant. ENFERMEDAD.

**FERMIDUMBRE.** f. ant. Firmeza, valor.

FERMOSAMENTE. adv. m. ant. HERMOSAMENTE.

FERMOSO, SA. adj. ant. HERMOSO.

FERMOSURA. f. ant. HERMOSURA.

FERNANDINA. f. Tela de lienzo. *Tela lintea.*

FEROCE. adj. *Poet.* FEROZ.

FEROCÍA. f. ant. FEROCIDAD.

FEROCIDAD. f. Fiereza, crueldad. *Ferocitas.*

FEROCÍSIMO, MA. adj. sup. de FEROZ. *Ferocissimus.*

FEROCÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de FEROZMENTE.

FEROZ. adj. El que obra con ferocidad y dureza. *Ferox.*

FEROZMENTE. adv. m. Con ferocidad. *Ferociter.*

FERRA. f. FARRA.

FERRADA. f. Maza armada de hierro como la de Hércules. *Clava ferrata.*

FERRADO. m. *p. Gal.* Medida de granos ó semillas, que es la cuarta parte de una fanega. *Maximae arcularum mensurae quarta pars.*

FERRADOR. m. ant. HERRADOR.

FERRADURA. f. ant. HERRADURA.

FERRAINE. m. ant. HERREN.

FERRAJE. m. ant. HERRAJE.

FERRÁJINE. m. ant. HERREN.

FERRAMIENTA. f. ant. HERRAMIENTA.

FERRAN. fut. ant. de FERIR. HERIRÁN.

FERRAR. a. Guarnecer, cubrir con hierro alguna cosa. *Ferro munire.* || ant. HERRAR. || ant. Marcar ó señalar con hierro.

FERRARES, SA. adj. El natural de Ferrara y lo perteneciente á esta ciudad. *Ferrariensis.*

FERREDES. fut. ant. de FERIR. HERIRÉIS.

FERREN m. ant. HERREN.

FERREÑA. f. La nuez pequeña y muy dura de partir.

FÉRREO, REA. adj. Lo que es de hierro ó tiene sus propiedades. *Ferreus.* || met. Lo que pertenece al siglo ó edad que llaman de hierro. *Durilas.* || met. Duro, tenaz. *Tenax.* || PINTURA FERREA. V. PINTURA.

FERRER. m. ant. HERRERO.

FERRERÍA. f. La oficina en donde se beneficia el mineral de hierro, reduciéndole á metal. *Officina ferraria.*

FERRETO. m. ant. HERRERO. || ant. HERRADOR. || RAPOSO FERRETO. V. RAPOSO.

FERRERUELO. m. Capa algo larga, con solo cuello sin capilla. *Lacerna.*

FERRETE. m. Cobre ó alambre quemado que sirve para los tintes. *Ferrugo.* || Instrumento de hierro que sirve para marcar y poner señal á las cosas. *Signum ferreum mercibus signandis.*

FERRETEAR. a. Marcar ó señalar con hierro. *Ferreum signum imprimere.* || Labrar con hierro. *Ferro mordere.* || Abarzar ó guarnecer con hierro.

FERRIA. tiempo ant. de FERIR. HERIRIA.

FERRION. m. ant. Movimiento, ímpetu de la ira. *Irae impetus.*

FERRIONA. f. FERRION.

FERRO. m. ant. HIERRO. || *Náut.* ÁNCORA.

FERROCARRIL. m. neol. Camino en que los carruajes van por un carril de hierro, movidos ordinariamente por el vapor. Algunos le dan le nombre de camino de hierro, traduciendo servilmente la denominacion francesa.

FERROJAR. a. ant. AHERROJAR.

FERROJO. m. ant. CERROJO.

FERRONAS. f. pl. *Germ.* Las espuelas.

FERROPEA. f. *p. Gal.* ARROPEA.

FERRUGIENTO, TA. adj. Lo que es de hierro ó tiene alguna cosa de sus cualidades. *Ferreus.*

FERRUGINEO, NEA. adj. FERRUGINOSO.

FERRUGINOSO, SA. adj. Lo que tiene alguna de las cualidades del hierro, ó se asemeja á él en alguna cosa. *Ferrugineus.*

FERTIL. adj. Aplícase á la tierra que produce mucho. Se dice por traslacion del año en que la tierra produce abundantes frutos. *Fertilis.*

FERTILIDAD. f. La virtud que tiene la tierra para producir copiosos frutos. *Fertilitas.*

FERTILÍSIMO, MA. adj. sup. de FERTIL. *Fertilissimus.*

FERTILIZAR. a. Fecundar la tierra, disponiéndola para que dé abundantes frutos. *Fecundare, fertilem reddere.*

FERTILMENTE. adv. m. FERAZMENTE.

FÉRULA. f. CAÑAHEJA. || El instrumento que en las escuelas de niños llaman PALMETA, y sirve para castigar á los muchachos dándoles con ella en las palmas de las manos. *Ferula.* || ESTAR BAJO DE LA FÉRULA. fr. Estar sujeto á otro. *Alieno jure subesse.*

FERULÁCEO, CEA. adj. Lo que es semejante á la ferula ó cañaheja. *Ferulaceus.*

FERVENTÍSIMO, MA. adj. sup. de FERVIENTE. *Ferridissimus.*

FÉRVIDO, DA. adj. ARDIENTE.

FERVIENTE. p. a. ant. de FERVIR. Lo que hierve. || adj. met. FERVOROSO.

FERVIENTEMENTE. adv. m. FERVOROSAMENTE.

FERVIENTÍSIMO, MA. adj. sup. de FERVIENTE. FERVENTÍSIMO.

FERVIR. a. ant. HERVIR.

FERVOR. m. ant. HERVOR. || Calor vehemente, como el del fuego ó el del sol. *Fervor.* || met. Eficacia con que se hace alguna cosa. *Efficacia.*

FERVORCILLO. m. d. de FERVOR.

FERVORIZAR. a. ENFERVORIZAR. Úsase tambien como recíproco.

FERVOROSAMENTE. adv. m. Con fervor. Se usa mas comunmente en lo moral. *Ferventer.*

FERVOROSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de FERVOROSAMENTE.

FERVOROSÍSIMO, MA. adj. sup. de FERVOROSO. *Efficacissimus, vehementissimus.*

FERVOROSO, SA. adj. Activo y eficaz. *Efficax.* || ant. Ardiente, encendido.

FES. imperat. ant. de FER. HAZ. || FESME. ant. HAZME.

FESTA. f. ant. FIESTA.

FESTEANTE. ant. p. a. de FESTEAR. El que festeja.

FESTEAR. a. ant. FESTEJAR.

FESTEJADOR, RA. m. y f. El que festeja. *Obsequiosus.*

FESTEJANTE p. a. de FESTEJAR. El que festeja y corteja á otro. *Obsequens.*

FESTEJAR. a. Hacer festejos en obsequio de otro, cortejarle. Úsase mas comunmente por GALANTEAR. *Obsequi, urbanè, lautè, splendide tractare.*

FESTEJO. m. La accion y efecto de festejar. *Obsequium.* || fam. GALANTEO.

FESTEO. m. fam. FESTEJO.

FESTERO. m. El que en las capillas de música cuida de ajustar las fiestas, avisar á los músicos para ellas, y satisfacerles su estipendio. *Musicorum administer, procurator.*

FESTIN. m. Festejo particular que se hace en alguna casa, concurriendo mucha gente á divertirse con bailes, música, banquete y otros entretenimientos. *Cum choreis aut ludis scenicis convivium.*

FESTINACION. f. Celeridad, priesa y velocidad. *Festinatio.*

FESTINAMIENTRE. adv. t. ant. Ligera, prontamente. *Festinanter.*

FESTINO. adv. t. ant. Presto, pronto. *Citò.*

FESTIVAL. adj. ant. FESTIVO.

FESTIVAMENTE. adv. m. Con fiesta, regocijo y alegría. *Festivè.*

FESTIVIDAD. f. La fiesta ó solemnidad con que se celebra alguna cosa. Aplícase comunmente á los dias solemnes de la iglesia. *Festivitas, solemnitas.* || Agudeza, donaire en el modo de decir. *Festivitas.*

FESTIVO, VA. adj. Chistoso, agudo. *Festivus.* || Alegre, regocijado y gozoso. *Laetus.* || Solemne, digno de celebrarse. *Solemnis.* || DIA FESTIVO. V. DIA.

FESTON. m. Adorno compuesto de flores, frutas y hojas, el cual se pone en las puertas de los templos en que se celebraba alguna fiesta ó se hacia algun regocijo público, y en las cabezas de las víctimas en los sacrificios de los gentiles. *Encarpi.* || *Arq.* Ciertos de flores, frutas y hojas con que los arquitectos y otros artistas adornan sus obras. *Encarpi.* || Bordado de cadeneta que hacen las mujeres á la mano en el canto de las guarniciones y otras labores. *Encarpi acupicti.*

FESTONCILLO. m. d. de FESTON.

FESTONEADO, DA. adj. Recortado, deshilado por la orilla. *Cæsilius.*

FESTONEAR. a. Hacer feston. *Encarpos acupingere.*

FET. f. ant. Fe, palabra. || imperat. ant. de FER. HACED.

FETIDEZ. f. Hediondez, fetor. *Foetor.*

FETIDÍSIMO, MA. adj. sup. de FETIDO.

FÉTIDO, DA. adj. HEDIONDO.

FETILA. f. ant. Pena, dolor.

FETILLADO, DA. adj. ant. Angustiado, entristecido.

FETO. m. Lo que la hembra de cualquier animal concibe y tiene en su vientre. *Foetus.*

FETOR. m. HEDOR.

FEUDAL. adj. Lo perteneciente á feudo. *Feudalis.*

FEUDALIDAD. f. La calidad, condicion ó constitucion del feudo. *Feudi natura, conditio.*

FEUDALISMO. m. El conjunto de los derechos que gozan los señores de los feudos, y el abuso que se hacia de estos derechos.

FEUDALMENTE. adv. m. De un modo feudal. || Por derecho de feudo.

FEUDAR. a. ant. ENFEUDAR.

FEUDATARIO, RIA. adj. Lo que está sujeto y obligado á pagar feudo. Se usa muy comunmente como sustantivo. *Feudatarius.*

FEUDISTA. m. for. El autor que escribe sobre la materia de feudos. *De feudis agens.*

FEUDO. m. Especie de contrato, en parte semejante al enfitéusis, en que el emperador, rey, príncipe ó señor eclesiástico ó secular concede á alguno el dominio útil de cosa inmueble, ó equivalente ú honorífica, prometiéndole este, regularmente con juramento, fidelidad y obsequio personal, no solo por sí, sino tambien por sus sucesores. *Feudum.* || El reconocimiento ó tributo con cuya condicion se concede el feudo. *Canon feudalis.* || La misma dignidad ó heredamiento que se concede en feudo. *Feudum.* || — DE CÁMARA. El que está constituido en situado anual de dinero sobre la Aduana ó la inmueble ó caiz del señor. *Camerae feudum.* || — FRANCO. El que se concede libre de obsequio y servicio personal. *Feudum liberum.* || — IMPROPIO. Aquel al que falta alguna circunstancia de las que pide la constitucion del feudo riguroso; como el FEUDO de cámara, el franco etc. *Feudum improprium.* || — LIGIO. Aquel en que el feudatario queda tan estrechamente subordinado al señor, que no puede reconocer otro con subordinacion semejante; como si dijera: ata lo á aquel señor; á distincion del vasallaje en general, que se puede dar respecto de diversos señores. *Feudum ligium.* || — PROPIO. Aquel en que concurren todas las circunstancias que pide su constitucion para hacerle riguroso; como el FEUDO ligio, el recto etc. *Feudum proprium.* || — RECTO. El que contiene obligacion de obsequio y servicio personal, determinado ó no. *Feudum rectum.*

FEUZA. f. ant. Fe, confianza. || ant. FUERZA.

FEVOS. ant. HEOS AQUÍ, AQUÍ TENÉIS.

FEY. f. ant. FE.

FEZ. f. ant. HEZ.

FEZILADO, DA. adj. ant. Lo mismo que FETILLADO.

## FI

FI. m. ant. HIJO.

FIABLE. adj. ant. Se decia del sugeto de quien se puede fiar.

FIADO, DA. adj. ant. Seguro y digno de confianza. || AL FIADO. modo adv. con que se expresa que alguno toma, compra, juega ó contrata sin dar de presente lo que debe pagar. *Pretii fide, non soluto pretio.* || EN FIADO. m. d. adv. De lado de fianza, y se usa cuando uno sale de la carcel mediante fianza. *Cautione datâ.*

FIADOR, RA. m. y f. La persona que fia á otra para la seguridad de aquello á que está obligada. *Fidejussor.* || — m. Trencilla ó cordon de seda con boton al un extremo y ojal al otro,

que se pone cosido al cuello de la capa ó manto para que no se caiga. Los hay tambien largos con bordados á los extremos. *Pallii fibula.* ‖ Pasador de hierro que sirve para asegurar las puertas por el lado de afuera, á fin de que aun cuando se falte la llave de la puerta, no se pueda abrir. *Vectis ferreus nec sic gravatus, foribus occludentis.* ‖ La barra que la vara la mula de mano ó de entrada á la parte de afuera desde la gran cerca á la cerca del frente. *Frenum corrigia pueclam.* ‖ *Cetr.* Correa larga con la cual sujetan al halcon cuando empieza á volar, y le hacen que venga al señuelo. *Falconis funiculus.* ‖ Instrumento con que se afirma alguna cosa para que no se mueva, como el fiador de la cerradura. *Offendix.* ‖ Tam. Los lazos de los muchachos, porque son las que llevando el castigo, pagan las travesuras ó pataletas que cometen. *Pueri nates.* ‖ — CARCELERO. El que responde de que otro guardará su cárcel. *Vas pro reo sponsor qui promittit suo periculo aliquem judicio staturum.* ‖ — DE SALVO. En lo antiguo el que se ponia en los pueblos en mistad ó estaban desafiados, y esta fianza producia el mismo efecto que la bandera. ‖ — LEGO, LLANO Y ABONADO. for. El que no goza de fuero particular y posee bienes suficientes, de modo que puede responder de la deuda por que se obliga, ante el juez ordinario de la causa. ‖ — YO. expr. ant. que vale tanto como, á fe mia ó bien que me place. ‖ DAR FIADOR. fr. DAR FIANZA.

FIADURA. f. ant. FIANZA. ‖ — DE SALVO. ant. La fianza que se daban lo que tenian contratado, ó para no hacer hostilidades, para no hacer cierto daño mientras duraba. ‖ METER Á UNO EN LA FIADURA. fr. ant. Dar la por fiador.

FIADURIA. f. ant. FIANZA.

FIA DAD y FIALDAT. f. ant. FIELDAD.

FIAMBRAR. a. Cocer ó asar alguna cosa de carne y ponerla en escabeche para comerla fria. *Coctum aut assum ab igne removere, ut frigidum comedatur.*

FIAMBRE. adj. Lo que despues de asado ó cocido, se ha dejado enfriar para comerlo en escabeche. Se usa como sustantivo. *Coctum aut assum quod frigidum comeditur.* ‖ DE FIAMBRE. expr. fam. De fiado ó prestado.

FIAMBRERA. f. Caja ó caja para llevar el refresco de cosas frias. *Theca frigidis obsonius servandis.*

FIANZA. f. Obligacion que uno hace para seguridad de que otro pagará lo que debe ó cumplirá las condiciones de alguna escritura. *Fidejussio.* ‖ Se toma muchas veces por el que se constituye fiador de otro, y así decimos: yo soy su fianza. ‖ ant. CONFIANZA. ‖ ant. FIALDAD. ‖ — DANZARIA. La que se usaba en Roma por el ladron para asegurar las pertenencias arrojadas sobre piezas especiales. *Fidejussio mercatoria.* ‖ — CANONICA. La que se da de alguno á quien se confia la administracion de alguna cosa eclesiástica. *Fidejussio rei ecclesiasticæ administrandæ.* ‖ — ADUANERA. La que se da para que se pague los derechos de aduanas. *Fidejussio pro vectigalibus.* ‖ — DE ESTAR Á DERECHO. for. Obligacion que se obliga por un personaje y bienes, ó un cierta cantidad que se depositaba, de estar por la sentencia que el juez pronunciare. *Vadimonium sponsio ustendi se in judicio.* ‖ — DE LA HAZ. for. La que se da por el reo, á quien excitan de la carcel, por presentarse en cierto tiempo determinado, ó se impone que se le multe. *Sponsio rei stituendi.* ‖ DAR FIANZA. fr. Presentar ante el juez personas ó bienes que quedan obligados á la paga, en caso de faltar el fiador, ó en otra cosa. *Prædem dare.* ‖ MOVER EN FIANZA. fr. ant. Pedir la persona á quien se da la cosa, en cuyo caso el mismo dueño, sin pagar, pida que le tomen las fianzas. *Exigere sponsionem.*

FIAR. a. Asegurar que otro cumplirá lo que promete ó pagará lo que debe, obligándose en caso que no lo haga, á satisfacer por el. *Fidejubere.* ‖ Vender sin cobrar el precio de antemano, fiando en su palabra. *Creditio vendere.* ‖ Hacer confianza de uno. *Credere.* ‖ Confiar secretos á uno. *Fidere.* ‖ Dar á otro alguna cosa en confianza. *Aliquid commodare.* ‖ ant. Asegurar ó prometer. ‖ R. CONFIAR. ‖ Y así se dice: FIO en Dios que hará esto. *Confidere.*

FIAT. Voz latina que significa como sea, así lo mando ó intercedan; el cumplimiento que se da para que alguna cosa tenga efecto. ‖ La gracia que hacia el tribunal de la Camara, para que uno pueda ser [illegible]

FIBRA. f. *Anat.* Cualquiera de los filamentos que á manera de hilos sutiles componen las partes del cuerpo del animal, y sirven para darles firmeza y consistencia. Se usa mas comunmente en plural. *Fibræ.* ‖ Cualquiera de los filamentos que entran en la composicion de las plantas, árboles etc. Llámanse así tambien las raices pequeñas y delicadas de las plantas. *Plantarum fibræ.*

FIBRAZON. f. El conjunto de fibras que forman algunos metales en las minas.

FIBRINA. f. *Quim.* La parte fibrosa de la sangre.

FIBROSO, SA. adj. Lo que tiene muchas fibras. *Fibratus.*

FIBULA. f. ant. HEBILLA. *Fibula.* ‖ pl. La sutura ó costura con que se unen los labios ó bordes de una herida ó llaga. *Sutura.*

FICANCIA. f. ant. Estancia, permanencia, demora.

FICANTE. m. *Germ.* Jugador.

FICAR. a. *Germ.* Jugar. ‖ n. ant. Lo mismo que FINCAR.

FICCION. f. Simulacion con que se pretende encubrir la verdad, ó hacer creer lo que no es cierto. *Fictio.* ‖ Invencion poética. ‖ fam. Gesto, mueca. Se usa mas de ordinario en plural. ‖ — LEGAL. for. La suposicion que hace la ley [illegible] á una persona ó cosa una calidad que no tiene, para establecer algun derecho, como es la [illegible].

FICE. m. Pez de mar como de un pie de largo, oblongo, con los dientes agudos, sin rayas en la mediana que cubre las respiraciones. Vive dentro, mas hasta por encima. Pueda la con líneas rojas por encima, las aletas de [illegible] negras por la base y las del vientre azuladas. *Lupus lurdus.*

FICEDULA. f. BIGAFIGO, AVE. *Ficedula.*

FICTICIO, CIA. adj. Lo fingido ó fabuloso. *Fictitius, commentitius.*

FICTO, TA. adj. FINGIDO.

FICTURA. f. FINGIMIENTO. *Fictura.*

FICHA. f. Pieza pequeña de marfil, madera, hueso etc., que sirve para señalar los tantos que se ganan en el juego. *Tessera nummaria in chartarum ludis.*

FIDALGO, GA. m. y f. ant. HIDALGO, GA.

FIDECOMISO. m. FIDEICOMISO.

FIDEDIGNO, NA. adj. Lo que es digno de que se le dé fe y crédito. *Fide dignus.*

FIDEICOMISARIO, RIA. adj. La persona á quien se encarga algun fideicomiso, ó á que pertenece á este. Se usa como sustantivo en el primer sentido para ambos generos. *Fideicommissarius.*

FIDEICOMISO. m. Disposicion testamentaria, por la cual el testador deja su hacienda ó parte de ella encomendada á la fe de alguno, para que ejecute su voluntad. *Fideicommissum.*

FIDEICUSARIO. m. for. FIDEICOMISARIO.

FIDEL. m. y adj. ant. FIEL. ‖ m. pl. ant. Los fieles cristianos.

FIDELIDAD. f. Lealtad, observancia de la fe que uno debe á otro. *Fidelitas.* ‖ Puntualidad, exactitud en la ejecucion de alguna cosa. *Fidelitas, diligentia.*

FIDELISIMAMENTE. adv. m. sup. de FIELMENTE.

FIDELISIMO, MA. adj. sup. de FIEL. *Fidelissimus.*

FIDEOS. m. pl. Pasta de harina de trigo en forma de sortijas de instrumento. Se usa alguna vez en singular. *Massa in filia deducta.*

FIDICULA. f. Estrellas de las mayores que existen en la constelacion de la Lira. *Lyræ fidicula.*

FIDIATOR. m. ant. FIADOR.

FIDIATURA. f. ant. FIANZA.

FIDIO, DIA. adj. ant. FIEL.

FIDUCIA. f. ant. CONFIANZA.

FIDUCIARIO. m. for. FIDEICOMISARIO.

FIEBRE. f. CALENTURA.

FIEBRECILLA. f. d. de FIEBRE.

FIEBRIL. adj. FEBRIL.

FIECHO. m. ant. HECHO.

FIEL. adj. El que guarda fe. *Fidelis.* ‖ Lo que tiene en sí la regla y circunstancias que pide el uso á que se destina; y así se dice un reloj FIEL, cuando anda igual. *Affabrè factus, exactè constructus.* ‖ Por antonomasia el cristiano catolico que vive en la debida sujecion á la iglesia catolica romana. Se usa como sustantivo. *Fidelis, catholicus.* ‖ m. La persona diputada para tomar los pesos y las medidas de que usan los que venden. ‖ En el peso un hierro perpendicular, sobre el punto medio del astil, que señala la igualdad de los pesos que hay en las balanzas, cuando se mantiene dentro de la caja, sin salir á un lado ni otro. Tambien se hay en la romana, y se le suele dar el nombre de lengüeta ó lengüeta. *Strateræ stilus, examen.* ‖ El eje que se mueve dentro de los dos agujeros que tiene la alcoba ó caja de la romana ó peso. *Strateræ stilus, index.* ‖ Cada una de las dos piezas de acero que tiene la ballesta, una embutida en el tablero y ranuras en que se tiene la llave, y la otra fuera de ellas lo que basta para que puedan rodar las navajas de la gafa, cuando se arma la ballesta. *Ballistæ jugum clarulus.* ‖ En algunas partes de Andalucía TERCERO. ‖ *p. Vize.* El juez que preside el concejo ó ayuntamiento. ‖ ant. JUEZ. ‖ ant. Criado ó vasallo fiel. ‖ ant. HIEL. ‖ met. ant. AMARGURA. ‖ ant. La persona diputada por el rey para señalar el campo y reconocer las armas de los que entraban en publico desafio, cuidar de ellos y de la debida igualdad en el duelo, y era como el juez del desafio. *Judex in duello.* ‖ for. ant. La persona á cuyo cargo se pone judicialmente alguna cosa litigiosa, mientras se decide el pleito. *Depositarius.* ‖ adj. ant. AMARGO. ‖ — ALMOTACEN. La persona que tiene á su cargo el peso y medida, en que deben pesarse los géneros que se venden, ó las mercaderías que se entregan ó toman. *Ponderum examini præfectus.* ‖ — COGEDOR, CHITON, FERCHIO. ‖ — DE FIEL HOS. La persona nombrada por el ayuntamiento para hacer de secretario suyo, y para auxiliar á la justicia como escribano, en los lugares y aldeas donde no le hay publico. En los pueblos en que no hay secretario de ayuntamiento, el sugeto que ejerce sus funciones. ‖ — DE LA LLAVE DE ARCABUZ. Cualquiera de los herrezuelos ó pedazos de alambres que sujetan algunas de sus piezas. *Sclopeti clavus, quo explosio prohibetur.* ‖ — DE ROMANA. El que asiste con la carnicería para pesar la carne por mayor. *In annonâ carnis ponderatorius præfectus.* ‖ ELECCION. El regidor á quien toca en alguna ciudad ó villa asistir al peso. *Magistratus justi ponderis et pretii in macello conservator.* ‖ — LUCERNOLA. El oficio y cargo de fiel ejecutor. *Magistratus exactæ mensuræ.* ‖ — MEDIDOR. El sugeto destinado en cualquier puesto para añadir á la medida de las cosas que tienen líquido de vara, como aceite, vino etc. *Mensuris in horreis publicis præfectus.* ‖ EN FIEL. ant. adv. Con igualdad de peso, sin inclinarse las balanzas, ni el fiel del peso en la lengüeta de la romana á un lado ni á otro. *Æquali utrinque pondere.*

FIELAZGO. m. FIELATO.

FIELATO. m. El oficio de fiel. *Mensurarum et ponderum curatoris munus.*

FIELDAD. f. El oficio de fiel. *Mensurarum aut ponderum præfectura.* ‖ SEGURIDAD. ‖ El [illegible] que el consejo de Hacienda señala dar á los arrendadores al principio del año, para que puedan recaudar las rentas reales de su cargo, mientras se les despacha el [illegible] que [illegible]. *Litterae vectigalium conductoribus dari solitae.* ‖ prov. TERCIA. ‖ ant. FIDELIDAD. ‖ METER EN FIELDAD. fr. ant. POBLAR en poder de alguno una cosa para su seguridad.

FIELDADE y FIELDAT. f. ant. FIDELIDAD.

FIELMENTE. adv. m. Con fidelidad. *Fideliter.*

FIELTRO. m. Lana no tejida que se hace de ella [illegible] y se le [illegible] para [illegible]. *Carmanatæ et non textæ lanæ.* ‖ El capote ó [illegible] que se hace de fieltro para defensa del mal tiempo. *Lacerna.*

FIEMO. m. El estiércol, basura.

FIERA. f. Bruto indomable, feroz y carnicero. *Fera.* ‖ pl. *Germ.* Criadas de justicia.

FIERABRAS. m. met. FIERONAVEGA.

FIERAMENTE. adv. m. ant. Sobre [illegible], abundantemente.

FIERAMENTE. adv. m. Con fiereza. *Ferocè.*

FIEREZA. f. Inclemencia, crueldad, [illegible] en las fieras [illegible] y [illegible] de su brutalidad. *Ferocitas.* ‖ met. De-

formidad, que causa desagrado á la vista. *Foeditas.*

FIERÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de FIERAMENTE.

FIERÍSIMO, MA. adj. sup. de FIERO.

FIERO, RA. adj. El que es duro, agreste ó intratable. *Incivilis.* || FEO. || Grande, excesivo, desompasado. || met. Horroroso, terrible. *Horrendus.* || ant. Se aplicaba á los animales que no están domesticados. || FIEROS. m. pl. Bravatas y baladronadas con que uno intenta aterrar á otro. *Minae.*

FIERRA. f. ant. HERRADURA.

FIERRO. m. HIERRO. || *Náut.* ANCLA. || ant. Fuerza, violencia. || pl. ant. PRISIONES; como grillos, cadenas etc. || *Min.* Cierta herrumbre que se quita á las planchas, y la que sale al principio de la fundicion.

FIESTA. f. Alegría, regocijo ó diversion. *Festivitas.* || El dia que la iglesia celebra con mayor solemnidad que otros, mandando se oiga misa y empleo en obras santas; como son los domingos, pascua, dias de apóstoles. *Dies festus.* || La solemnidad con que la iglesia celebra la memoria de algun santo. *Festum.* || Todo regocijo público dispuesto, para que el pueblo se recree. *Ludi publici, spectacula.* || El agasajo ó obsequio que se hace para ganar la voluntad de alguno; y así se dice: el perrillo hace FIESTAS á su amo. Se usa mas comunmente en plural. *Blanditiae, blandimenta.* || fam. Chanza, broma. || pl. Las vacaciones que se guardan en la fiesta de pascua y otras solemnes; y así se dice: en pasando estas FIESTAS se despacha á tal negocio. *Feriae.* || FIESTAS DE ARMAS. En lo antiguo el combate público de unos caballeros con otros, para mostrar su valor y destreza. *Ludi bellatorii.* || FIESTA DE CONSEJO. El dia de trabajo que es de vacacion para los tribunales. *Judiciales feriae.* || — DE GUARDAR. El dia en que hay obligacion de oir misa. *Sacer dies quo missae adesse religimur.* || — DE LOS TABERNÁCULOS. V. TABERNÁCULO. || — DE PÓLVORA. expr. met. con que se denota que alguna cosa pasa con presteza y brevedad. *Quidquid citò transit, eòque minùs durat, quo maximè micat et intonat.* || — DOBLE. La que la iglesia celebra con rito doble. *Festum duplex.* || — — m. t. fam. La funcion de gran convite, baile ó regocijo. *Opiparum convivium.* || — INMOVIBLE. La que la iglesia celebra en ciertos y determinados dias, v. g. pascua de Navidad á 25 de diciembre. *Festa immobilia.* || — MOVIBLE. Cada una de las que celebra la iglesia en diferentes dias del año, pero determinados de la semana; como pascua de Resurreccion el domingo siguiente al décimocuarto dia de la luna de marzo, y las dependientes de esta. *Festa mobilia.* || FIESTAS REALES. Los festejos que se hacen en obsequio de alguna persona real con esplendor y cortesanías. *Regia spectacula, ità nobis dicta cum regia ad honorem populo dantur.* || CELEBRAR LAS FIESTAS. fr. Guardarlas como manda la iglesia. *Dies festos peragere, observare.* || COMERSE Á ALGUNO Á FIESTAS. fr. m. t. y fam. Agasajarle extraordinariamente, y tambien hacerle muchas caricias, como es un niño de corta edad ó un pariente muy cercano. || CORONAR LA FIESTA. fr. fam. Completar alguna cosa. || ECHAR LAS FIESTAS. fr. Publicarlas en los domingos en la iglesia las fiestas de la semana próxima. || ESTAR DE FIESTA. f. fam. Estar alegre, gustoso y de chiste. *Alacri et festivo animo esse.* || GUARDAR LAS FIESTAS. fr. SANTIFICARLAS. || HACER FIESTAS. fr. Dejar la labor ó el trabajo algun dia, como si fuera de fiesta. Dícese tambien HACER DOMINGO, por ser este el dia de fiesta de la semana. *Vacare, alienam esse.* || NO ESTAR PARA FIESTAS. fr. fam. Estar desazonado y enfadado, ó no gustar de lo que se propone. *Displicere sibi, fastidio premi.* || QUIEN TE HACE FIESTAS QUE NO TE SUELE HACER, Ó TE QUIERE ENGAÑAR, Ó TE HA DE MENESTER. refr. que da á entender el cuidado con que deben mirarse los aduladores. *Ab importunis officiis caveto, excogitatrices esse.* || POR FIESTA. Medio. adv. ant. Por gran gala. || SANCTIFICAR LAS FIESTAS. fr. Guardarlas y ocuparlas en cosas de Dios, y no en las obras mercantiles. *Diem festum colere.*

FIEZ. f. ant. HEZ.

FIGA. f. ant. HIGA.

FIGAR. f. ant. HIGUERA.

FIGAVENIO. m. poco us. Obra hecha de barro.

FIGO. m. ant. HIGO. || NO QUE SON FIGOS. loc. joc. y fam. con que se afirma uno en lo que ha dicho y otro duda. *Hoc minimè ambiguum est.*

FIGON. m. Casa donde se guisan y venden cosas ordinarias de comer. *Caupona.* || ant. FIGONERO.

FIGONAL. adj. Lo perteneciente al figon.

FIGONERO, RA. m. y f. El que tiene figon. *Caupo.*

FIGUERA. f. ant. HIGUERA.

FIGUERAL. m. ant. HIGUERAL.

FIGUEROA. m. Árbol grande, de madera recia, compacta y fuerte, que abunda en Quito y Guayaquil, de que se hace mucho uso en el astillero del último para la construccion de embarcaciones.

FIGULINO, NA. adj. poco us. Lo que es hecho de barro cocido. *Figulinus.* || PINTURA FIGULINA. V. PINTURA.

FIGURA. f. La forma exterior de un cuerpo, por la cual se diferencia de otro. *Figura, forma.* || Se suele tomar por solo el rostro. *Vultus.* || La estatua ó pintura que representa el cuerpo de algun hombre ó animal. *Imago, simulacrum.* || En el dibujo es la que representa el cuerpo humano. *Corporis humani figura.* || La cosa que representa ó significa otra. *Imago, species.* || ant. En lo judicial FORMA ó modo de proceder. || *Geom.* Un espacio cerrado de muchos lados, como el cuadrado, el triángulo etc. *Figura geometrica.* || Entre gramáticos, retóricos y poetas es cierto modo particular de enunciar los pensamientos, que les da ó mas nobleza, ó mas viveza, ó mas gracia de la que tendrian expresándolos simplemente. *Figura verborum vel sententiarum.* || Cualquiera de los tres naipes de cada palo que representan cuerpos, y se llaman rey, caballo y sota. *Chartae figuris distinctae in chartarum ludo.* || Nota de música. *Nota musica.* || ant. PERSONA en los dramas. Era mas usado en plural. || ant. Actor, representante, papel. || m. joc. El hombre entonado que afecta gravedad en sus acciones y palabras. *Inflatus, elatus homo.* || coll. La persona ridícula, fea y de mala traza. *Ridiculus homo.* || — CELESTE. *Astron.* La delineacion que expresa la positura y disposicion del cielo y estrellas en cualquier momento de tiempo señalado, y preséntanse en ella las doce casas celestes y los grados de los signos, y el lugar que los planetas y otras estrellas tienen en ellos. *Thema vel figura in astronomicis.* || — DE MOVER. ant. *Pint.* MANIQUÍ. || — DE TAPIZ. met. El hombre de traza ó figura ridícula. *Homo ridicule figuratus.* || — Ó IMÁGEN DE BULTO. La que se hace de piedra, madera ú otra materia. *Imago sculpta.* || — MORAL. La que en las pinturas ó representaciones cómicas significa alguna cosa no material, como la inocencia, el tiempo, la muerte. *Figura allegorica.* || ALZAR Ó LEVANTAR FIGURA. fr. En la astrología judiciaria formar plantilla, tema ó diseño, en que se delinean las casas celestes y los lugares de los planetas, y lo demas conducente á formar vanamente el horóscopo ó pronóstico de los sucesos de una persona. *Genethliaca alicujus describere.* || — — fr. met. Hacer de persona ó de hombre de importancia. *Necessarium aut potentem se jactare.* || BUENA FIGURA, BUENA ESTAMPA. V. ESTAMPA. || HACER FIGURA. fr. Tener autoridad y representacion en el mundo. *Spectabilem esse.* || HACER FIGURAS. fr. Hacer meneos y ademanes ridículos. *Gesticulari.* || TOMAR FIGURA, TRAZA etc. fr. Representar alguna otra cosa, ó disfrazándose físicamente, ó fingiendo sus acciones ó propiedades. *Speciem, figuram aut personam induere, alium referre vel simulare.*

FIGURABLE. adj. Lo que se puede figurar. *Quod figurari potest.*

FIGURADAMENTE. adv. m. Con estilo figurado. *Figuratè.*

FIGURADO, DA. adj. que se aplica al canto ó música, cuyas notas tienen diferente valor segun su diversa figura, en lo cual se distingue del canto llano. *Figuratus.* || Lo que está adornado y compuesto con algunas figuras retóricas. *Figuratus, figuris oratoriis ornatus.* || *Blas.* Se dice del sol que se representa con cara humana. *Imago solis in stemmatibus gentilitiis.*

FIGURAL. adj. ant. Lo que pertenece á figura.

FIGURANTE, TA. m. y f. El bailarin y bailarina de comparsa en los teatros.

FIGURANZA. f. ant. SEMEJANZA.

FIGURAR. a. Disponer, delinear y formar la figura de alguna cosa. *Figurare, figuram induce-re.* || — Dar ó renovar una cosa la idea de otra. || Llenar una cosa el puesto de otra ó hacer el papel de ella. || Representar por medio de símbolos ó imágenes. || n. HACER FIGURA. || r. Pasar á uno por la imaginacion alguna cosa que no es cierta, ó formarla en ella. *Fingere.*

FIGURATIVAMENTE. adv. m. De un modo figurativo. *Figuratè.*

FIGURATIVO, VA. adj. Lo que es ó sirve de representacion ó figura de otra cosa. *Vi repraesentandi praeditus, figurativus.*

FIGURERÍA. f. Mueca, apariencia.

FIGURERO, RA. m. y f. ant. El que tiene costumbre ó propension de hacer figurerías. || ant. Adivino, judiciario.

FIGURILLA. f. d. de FIGURA. || com. La persona que tiene estatura pequeña y depreciable. *Homunculus.*

FIGURIN. m. Dibujo ó modelo pequeño para los trajes y adornos de moda.

FIGURITA. f. d. de FIGURA.

FIGURON. m. aum. de FIGURA. || Hombre fantástico y entonado que aparenta mas de lo que es. *Fastu ridiculus homo.* || Llámase así, en las comedias españolas de este nombre, el personaje que representa ó sostiene el carácter principal y dominante en ellas, el cual siempre es ridículo y extravagante. *Persona comica, ea quidem quae in theatro nimis quaesitos inusitatosque mores deridendos exhibet.*

FIGUROSO, SA. adj. *p. Méj.* El que es ridículo por su figura ó en el vestir.

FIJA. f. Gozne formado de dos chapas de hierro que se mueve sobre un pasador, y sirve para puertas y ventanas. *Ferreus cardo.* || ant. HIJA.

FIJACARTELES. m. neol. El que tiene por oficio fijar carteles y anuncios en los esquinas y demas parajes acostumbrados de cada poblacion.

FIJACION. f. El acto de fijar. *Sistendi actio.* || *Quim.* El estado de reposo á que se reducen las materias, despues de agitadas y movidas por una operacion química. *Quies.*

FIJADALGO. f. HIJADALGO.

FIJADO, DA. adj. *Blas.* Se dice de todos los miembros ó partes del blason que acaban en punta hácia abajo. *Infertus cuspidatus in scuto gentilitio.*

FIJAMENTE. adv. m. Con seguridad y firmeza. *Certè, firmiter.* || Atenta, cuidadosamente. *Attente, diligenter.*

FIJANTE. adj. *Fort.* V. LÍNEA DE DEFENSA FIJANTE.

FIJAR. a. Hincar, clavar, asegurar algun cuerpo en otro. *Figere, firmare.* || *Quim.* Hacer fijas y quietas las partículas volátiles de un mixto, detenerlas para que no se evaporen, por medio de repetidas destilaciones, mezclando alguna otra cosa que tenga virtud para detenerlas ó fijarlas. *Figere, detinere.* || met. Establecer ó determinar las ideas acerca de un objeto, que ántes no estaban generalmente determinadas, ó estaban expuestas á controversia. *Stabilire, statuere.* || r. Detenerse y permanecer alguna cosa en algun sitio ó paraje, como el dolor en un brazo, la idea en la imaginacion. *Figi, fixum stare, permanere.* || Determinarse, resolverse. *Decernere.* || Tomar una resolucion y mantenerla con firmeza y constancia.

FIJEZA. f. ant. Firmeza, seguridad de opinion.

FIJO, JA. p. p. irr. de FIJAR. || adj. Firme, asegurado. *Firmus, fixus.* || Lo que está permanentemente establecido sobre reglas determinadas, y no expuesto á movimiento ó alteracion, así se dice: sueldo FIJO, dia FIJO etc. *Certus, stabilis.* || *Quim.* Lo que no se evapora por la accion del fuego. || — m. ant. HIJO. || ant. DESCENDIENTE.

FIJODALGO. m. ant. HIJODALGO.

FIL. m. ant. FIEL de la balanza ó romana. || — DERECHO. Juego de muchachos, en el que poniéndose encorvado aquel en quien toca la suerte, saltan los otros por encima de él. *Puerorum quidam ludus.* || EN FIL. m. d. adv. ant. Por peso justo ó exacto. || ESTAR EN FIL Ó EN UN FIL. fr. met. que denota la igualdad en que se hallan algunas cosas. *Ad aequilibrium esse.*

FILA. f. El orden que guardan varias personas ó cosas colocadas en línea. *Series, ordo.* || *Mil.* La línea que los soldados forman de

te, hombro derecho con el izquierdo del de su derecha. *Militum ordo, series.* ‖ EN FILA. mod. adv. con que se expresa la disposicion de estar algunas cosas en línea recta ó puestas en ala. *Lineâ rectâ, ex ordine.*

FILÁCIGA. f. ant. FILÁSTICA.

FILACTERIA. f. Pedazo de piel ó pergamino en que estaban escritos algunos pasajes de la Escritura, el cual, metido en una caja ó bolsa, traian los judíos atado al brazo izquierdo ó á la frente. *Phylacterium.*

FILADILLO. m. ant. HILADILLO.

FILADIS. m. ant. FILADIZ.

FILADIZ. m. La seda que se saca del capullo roto. *Sericum ex diruptis bombycis folliculis.*

FILADO. m. ant. HILADO. ‖ ant. HILO ó CORDEL.

FILADOR, RA. m. y f. ant. HILADOR, RA.

FILAIS. m. ant. FILADIZ.

FILAMENTO. m. Cualquiera de las raíces mas delgadas de las plantas que nacen de las mas gruesas, y son como barbas ó hilos, de donde tomó el nombre. *Radicum barbae, filamenta.* ‖ Los hilos ó hebras que forman algunas maderas y otras cosas.

FILAMENTOSO, SA. adj. Lo que tiene filamentos ó hebras, como el amianto y el asbesto.

FILAMIENTO. m. ant. La obra de hilar.

FILANDRIA. f. Gusanillo que se cria en los intestinos de las aves, especialmente de las de rapiña. *Vermiculi in avium ut cerdibus gignuntur.*

FILANTROPÍA. f. Amor del género humano. *Amor hominum erga.*

FILANTRÓPICO, CA. adj. Lo que pertenece á la filantropía. *Pertinens ad amorem generis humani.*

FILANTROPO ó FILANTROPO. m. El que tiene filantropía. ‖ pl. Amor de hortelano, yerba.

FILAR. a. ant. HILAR. ‖ n. ant. Marchar, irse. ‖ — ant. Cada uno de los palos que habia en la galera para la gua de los remos. ‖ adj. ant. Lo que [illegible] ó le pertenece.

FILARETE. m. ant. Cada uno de los palos que se ponian en la galera para hacer la empavesada, ó para sostener un toldo con que defendian del sol.

FILARMÓNICO, CA. adj. El apasionado á la música.

FILÁSTICA. f. *Náut.* Hilos de que se forman [illegible] las FILÁSTICAS de los [illegible] de cables viejos que desenterran, para [illegible] con ellos lo que se ofrece. *Solute rudentium fila.*

FILATERIA. f. Demasía de palabras para explicar alguna cosa con mayor menudencia de lo que necesita. *Inania verba.*

FILATERO. m. El que acostumbra usar de filacterias. *Bracteolas legens.* ‖ *Germ.* El ladron que hurta [illegible] alguna cosa.

FILAUCIA. f. ant. AMOR PROPIO.

FILBAN. m. El corte áspero que tiene una navaja, ó la cuchilla que no se ha vaciado.

FILDE, RETOR. m. Especie de tejido de lana, [illegible] de Berbería. *Tenuissimi lanae in vae genere.*

FILEDO, NA. adj. fam. Delicado, diminuto. *Mollis, delicatus.*

FILETE. m. *Arq. y artes de adorno.* Miembro de [illegible] ó [illegible] ‖ El regalillo [illegible] ‖ pl. Pendientes de la Palomera. *Pinnulae.*

FILETEAR. a. Adornar con filetes. *Ornare fimbriis.*

FILETON. m. aum. de FILETE. ‖ Entre bordadores el cordoncillo mas grueso y redondo que el ordinario, con que se forman las flores que se limitan en los bordados. *Contorta fila, quibus in vestibus phrygiis flores acu pinguntur.*

FILIACION. f. Descendencia de padres á hijos. *Progenies.* ‖ Dependencia que tienen algunas personas ó cosas respecto de otra ú otras principales. *Rei aut personae inferioris ad superiorem respectus.* ‖ met. neol. Procedencia directa; y así decimos: la FILIACION de las palabras, de las ideas. ‖ *Mil.* El asiento que se hace en los registros al que toma plaza de soldado, especificando su estatura, facciones y otras señas. *Militiae adscriptio, qua adscripti nomen, aetas, cultus, statura notantur.*

FILIAL. adj. Lo perteneciente al hijo. *Filii proprius.*

FILIALMENTE. adv. m. De una manera filial, como hijo.

FILIAR. a. Tomar la filiacion á alguno. *Alicujus nomen et aetatem adscribere.* ‖ r. Presentarse uno á que le tomen la filiacion. ‖ neol. Alistarse en algun instituto, sociedad etc.

FILIBOTE. m. Buque á manera de fusta, en cuyo aparejo no hay artimon ni mastelero: es de cabida de cien toneladas. *Onerariae navis genus.*

FILIBUSTER. m. Nombre inglés que tuvieron en otro tiempo los piratas de las Antillas en la América.

FILICIDA. m. El matador de su hijo.

FILIERA. f. *Blas.* La bordura desminuida en la tercera parte de su anchura puesta en la misma situacion.

FILIGRANA. f. La obra formada de hilos de oro ó plata, unidos y soldados con mucha perfeccion y delicadeza. *Auri vel argenti tenuissimis filis opus elaboratum.* ‖ met. Cualquiera cosa delicada y pulida, y así se suele decir, que una persona es una FILIGRANA cuando es pequeña y de [illegible] de facciones. *Quidquid delicatum et mole est.*

FILILÍ. m. fam. Delicadeza, sutileza ó primor de alguna cosa; y así se dice, que una dama es un FILILÍ. *Elegantia venustas.*

FILIPENDULA. f. Yerba medicinal como de palmo y medio de alto, y de cuya raíz cuelgan otras más chicas, pendientes como unos hilos. Tiene las hojas compuestas de otras pequeñas, largas, angostas, de figura de lanza y muy lampiñas; el tallo herboso, las flores blancas y en figura de maceta. *Spiræa filipendula.*

FILIPENSE. adj. El sacerdote de la congregacion de S. Felipe Neri. *Congregationis sancti Philippi sodalis.* ‖ El natural de ó lo que pertenece á Filipos, ciudad de Macedonia. *Philippensis.*

FILÍPICA. f. Invectiva, censura acre. *Invectiva oratio.*

FILIPICHIN. m. Tejido de lana estampado. *Pannus laneus impressis floribus distinctus.*

FILIPINO, NA. adj. El natural de las islas Filipinas, ó lo perteneciente á ellas. *Ad Philippinas insulas spectans.*

FILIPO ó FILIPON. m. Moneda con el busto de Felipe segundo.

FILIS. m. Habilidad, gracia y delicadeza en hacer todas las cosas para que salgan con la última perfeccion. *Lepos in omnibus agendis dexteritas.* ‖ Jugueteo de hombre muy pequeño, que se usa en las Montañas de Santander para prendas del bozado. *Brachiale medicatum.*

FILISTEO. m. met. Hombre ó mujer de mucha estatura y [illegible]. *Grandioris staturae homo.* ‖ pl. Pendientes de la Palomera. *Pinnulae.*

FILO. m. El corte de espada, cuchillo ú otro instrumento cortante, y por extension cualquiera parte de las armas [illegible] para herir, como la punta del puñal ó de las dagas [illegible]. *Acies.* ‖ El punto ó lugar que divide una cosa en dos partes iguales. *Adamussim exacta medietas.* ‖ ant. HILO. ‖ — [illegible]. El que da al cuchillo la [illegible] y [illegible]. *Lenis et incuri ut cuncta.* ‖ DAR EN FILO. fr. Acertar ó dar. *Acerrime ferire.* ‖ DARSE TODO ó CADO FILOS CON ALGUNO. fr. Convivir agradablemente con alguno. ‖ DARSE UN FILO Á LA LENGUA. fr. MURMURAR. *Carpere, detrectare, mordere.* ‖ EMBOTAR LOS FILOS. fr. met. Entorpecer y detener la agudeza, eficacia y ardor con que alguno hace, dice ó pretende alguna cosa. *Ingenii aciem obtundere.* ‖ HERIR POR LOS MISMOS FILOS. fr. met. Valerse uno de las mismas razones ó acciones de otro, para impugnarle ó mortificarle. *Eodem gladio jugulare.* ‖ POR FILO. mod. adv. ant. En punto, cabalmente.

FILOLOGÍA. f. Ciencia compuesta y adornada de la gramática, retórica, historia, poesía, antigüedades, interpretacion de autores, y generalmente de la crítica, con especulacion general de todas las demas ciencias. *Philologia.*

FILOLÓGICA. f. FILOLOGÍA.

FILOLÓGICO, CA. adj. Lo que toca ó pertenece á la filología. *Ad philologiam pertinens.*

FILÓLOGO. m. El que estudia ó profesa la filología. *Philologus.*

FILOMENA. f. *Poét.* RUISEÑOR.

FILON. m. neol. Veta ó vena de una mina.

FILONIO. m. *Farm.* Especie de oplata compuesta de miel y otros ingredientes. *Philonium.*

FILOPOS. m. pl. *Mont.* Las telas ó vallas de lienzo y cuerda que se forman para encaminar las reses al paraje en que se deben montear. *Vallum linteis et funibus constructum.*

FILOSA. f. *Germ.* La espada.

FILOSEDA. f. Tela de lana y de seda. *Tela serico et lanâ mixtis contexta.* ‖ Tejido de seda y algodon. *Tela è serico gossypioque intexta.*

FILOSOFADOR, RA. m. y f. El que filosofa.

FILOSOFAL. adj. ant. FILOSÓFICO. Hoy solo se usa, cuando se dice piedra FILOSOFAL.

FILOSOFALMENTE. adv. m. ant. FILOSÓFICAMENTE.

FILOSOFANTE. p. a. de FILOSOFAR. ‖ joc. El estudiante que cursa filosofía.

FILOSOFAR. a. n. Examinar alguna cosa como filósofo, ó ponderarla con razones filosóficas. *Philosophari.*

FILOSOFASTRO. m. El falso ó pretenso filósofo, no teniendo la instruccion necesaria para ser considerado por tal.

FILOSOFEAR. n. ant. FILOSOFAR.

FILOSOFÍA. f. Ciencia que trata de la esencia, propiedades, causas y efectos de las cosas naturales. *Philosophia.* ‖ — MORAL. La ciencia que trata de la bondad y malicia de las acciones humanas, y expone la naturaleza de las virtudes y vicios. *Philosophia moralis.*

FILOSÓFICAMENTE. adv. m. Con filosofía. *Philosophicè.*

FILOSÓFICO, CA. adj. Lo que toca á la filosofía. *Philosophicus.*

FILOSOFISMO. m. La falsa filosofía ó el abuso de la filosofía.

FILÓSOFO, FA. adj. FILOSÓFICO ó lo perteneciente á la filosofía. ‖ — m. El que estudia, profesa ó sabe la filosofía. *Philosophus.* ‖ El hombre virtuoso y austero que vive retirado, y huye de las distracciones ó concurrencias. *Severioris vitae homo.* ‖ ALFILOSOFADO.

FILTRACION. f. La accion de filtrar ó filtrarse. *Transfusio, percolatio.*

FILTRADOR, RA. m. y f. El que filtra. ‖ — m. FILTRO en la primera acepcion.

FILTRAR. a. Hacer que un cuerpo líquido pase por un filtro. Úsase tambien como neutro ó *Transfundere, percolare.*

FILTRO. m. El artificio compuesto con papel, lienzo, arena, carbon etc., ó con algunas piedras calcáreas de modo que permita el paso á cualquier otro líquido por él, quedando los sedimentos. ‖ La manga, lienza ó cualquier cosa por donde se cuelan las bebidas en los boticarios. *Pannus qui pharmacopolae liquoris et medicamenta percolant.* ‖ Bebida ó composicion que se da á beber para conciliar el amor de alguna persona. *Philtrum.*

FILLO. m. ant. HIJO. ‖ pl. Cierta fruta de sartén que se hace con harina y yemas de huevos batidos, y un pequeño de leche, y frita en manteca. *Lagani frixi genus.*

FILODALGO. m. ant. HIJODALGO.

FIMBRIA. f. El ant. mas largo de la vestidura talar. *Fimbria, ora vestis inferior.* ‖ El galon, cinta ó cenefa de [illegible] con que se guarnece el borde inferior del vestido.

**FIMENCIA.** f. ant. DILIGENCIA.

**FIMENZA.** f. ant. VEHEMENCIA.

**FIMO.** m. EXCREMENTO.

**FIMOSIS.** f. Cerramiento, opresion de la abertura del prepucio por lo cual impide descubrir la glande. *Phimosis.*

**FIN.** m. Término, remate ó consumacion de alguna cosa. *Finis, terminus.* || Límite á que se estrecha algun espacio ó término. *Terminus, limes.* || Objeto ó motivo con que se ejecuta alguna cosa. *Propositum, scopus.* || adj. m. ant. FINO. || pl. Fiscal, hácia el fin de una cosa; como cuando decimos: á FINES de agosto. || — ÚLTIMO. Aquel á cuya consecucion se dirigen la intencion y los medios del que obra. *Finis ultimus.* || Á FIN QUE Ó Á FIN DE. mod. adv. En órden, á, con el objeto de, para. *Ut.* || AL FIN. mod. adv. Por último, despues de vencidos todos los embarazos. Dícese tambien AL FIN, AL FIN, para mayor energía de lo que se asienta ó trata. *Tandem.* || AL FIN SE CANTA LA GLORIA. fr. con que se da á entender que ha de estar concluida una cosa, no se puede hacer juicio cabal de ella. *Non nisi patratâ canitur victoria pugnâ.* || DAR FIN. fr. MORIRSE. *Mori, perire.* || DAR FIN Á ALGUNA COSA. fr. Acabarla, concluirla. *Absolvere, finem imponere.* || DAR FIN DE UNA COSA. fr. Destruirla, consumirla enteramente. *Destruere perdere.* || EN FIN. mod. adv. Finalmente, ultimamente. *Tandem, denique.* || POR FIN. mod. adv. EN FIN. Vulgarmente suele decirse POR FIN Y POSTRE.

**FINABLE.** adj. ant. ACABABLE.

**FINADA.** f. ant. FIN.

**FINADO, DA.** m. y f. La persona muerta. *Mortuus, defunctus.* || DIA DE LOS FINADOS. DIA DE LOS DIFUNTOS.

**FINAL.** adj. Lo que remata, cierra ó perfecciona alguna cosa. *Finalis.* || CAUSA FINAL. V. CAUSA. || m. El fin y remate de alguna cosa. *Finis, terminus.* || POR FINAL. mod. adv. EN FIN.

**FINALIZAR.** a. Concluir ó dar fin á alguna obra. *Perficere, finem imponere.* || n. Concluirse ó acabarse alguna cosa. Usase tambien como recíproco. *Finiri, ad finem pervenire.*

**FINALMENTE.** adv. m. Últimamente, en conclusion. *Denique, postremò, ultimò.*

**FINAMENTE.** adv. m. Con finura ó delicadeza. *Egregiè, apprimè, eleganter.*

**FINAMIENTO.** m. ant. FALLECIMIENTO. || ant. Conclusion, fin.

**FINAR.** n. FALLECER Ó MORIR. Usábase tambien en lo antiguo como recíproco. || r. Consumirse, desharse por alguna cosa ó apetecerla con ansia. *Rem deperire.*

**FINCA.** f. Heredad ó posesion en que alguno tiene derecho de cobrar su renta ó alguna cantidad determinada. *Fundus.* || BUENA FINCA. iron. BUENA HIPOTECA.

**FINCABLE.** adj. ant. RESTANTE. || ant. PERMANENTE.

**FINCADAMENTE.** adv. m. ant. EFICAZMENTE.

**FINCADO, DA.** adj. ant. Colocado, puesto.

**FINCANZA.** f. ant. Mansion, morada.

**FINCAR.** a. ant. HINCAR. || n. ant. QUEDAR.

**FINCHADO, DA.** adj. fam. Hinchado, vano, presumido.

**FINCHAR.** a. ant. HINCHAR. || ant. PERMANECER. || ant. SER.

**FINCHAZON.** f. ant. HINCHAZON.

**FINEZA.** f. Pureza y bondad de alguna cosa en su línea. *Perfectio, bonitas.* || Accion ó dicho con que uno da á entender el amor y benevolencia que tiene á otro. *Amoris signum, pignus.* || ant. Delicadeza y primor. || Afecto y empeño amistoso á favor de alguno. *Diligens et officiosa benevolentia.* || Dádiva pequeña y de cariño. *Munusculum amicitiae pignus.*

**FINGIDAMENTE.** adv. m. Con fingimiento, simulacion ó engaño. *Fictè.*

**FINGIDISIMAMENTE.** adv. m. sup. de FINGIDAMENTE.

**FINGIDISIMO, MA.** adj. sup. de FINGIDO.

**FINGIDO, DA.** adj. El que finge; y así se dice: no te fies de N., que es muy FINGIDO. *Simulatus.*

**FINGIDOR, RA.** m. y f. El que finge. *Simulator.*

**FINGIMIENTO.** m. Simulacion, engaño ó apariencia con que se intenta hacer que una cosa parezca diversa de lo que es. *Simulatio.* || ant. Fábula, ficcion.

**FINGIR.** a. Contrahacer alguna cosa dándole la semejanza de lo que no es. *Fingere, simulare.* || Idear ó imaginar lo que no hay. *Comminisci, commentari.*

**FINIBLE.** adj. ant. Lo que se puede acabar.

**FINIBUSTERRE.** f. *Germ.* La horca.

**FINIESTRA.** f. ant. VENTANA. || DESCOBRIR LAS FINIESTRAS. fr. ant. Abrir las ventanas.

**FINIQUITAR.** a. *Com.* Liquidar, saldar, cancelar una cuenta.

**FINIQUITO.** m. El remate de las cuentas, ó la certificacion que se da, para que conste estar ajustadas y satisfecho el alcance que resulta de ellas. *Rationis confectae et consolidatae cautio.* || DAR FINIQUITO. fr. met. y fam. Acabar con el caudal ó con otra cosa. *Bona prodigere, consumere perdere.*

**FINIR.** n. ant. ACABAR, tener fin.

**FINÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de FINAMENTE.

**FINÍSIMO, MA.** adj. sup. de FINO. *Egregius.*

**FINÍTIMO, MA.** adj. CONFINANTE. *Finitimus.*

**FINITO, TA.** adj. d. de FINO. || Lo que tiene fin, término y límite. *Finitus.*

**FINO, NA.** adj. Lo que es delicado y de buena calidad en su especie. *Purus, defaecatus.* || met. Se dice de la persona de talle y facciones bien proporcionadas y delicadas. *Corpore elegans.* || Amoroso y constante. *Constans, fidus.* || Astuto, sagaz. *Callidus, sagax.* || El que hace las cosas con primor y oportunidad. *Industrius, solers.*

**FINOJO.** m. ant. RODILLA. Se usa mas comunmente en plural.

**FINTA.** f. Especie de tributo que se pagaba al príncipe de los frutos de la hacienda de cada súbdito en ocurrencia de alguna grave necesidad. *Vectigal quoddam, raro exigendum.* || *Esgr.* Movimiento con la espada para divertir al contrario. || ant. Ademan ó amago que se hace con intencion de engañar á otro.

**FINURA.** f. Primor, delicadeza ó buena calidad de alguna cosa. *Puritas.* || Urbanidad, modales finos.

**FIO.** m. ant. HIJO.

**FIQUE.** m. *p. Amér.* La hebra ó el hilo de la pita ó maguey.

**FIRADES.** ant. por HIRÁIS y HERÍD.

**FIRGAMOS.** ant. por HIRAMOS, ACOMETAMOS.

**FIRIDA.** f. ant. HERIDA.

**FIRIR.** a. ant. HERIR.

**FIRMA.** f. Nombre y apellido, ó título con rúbrica, que se pone de mano propia al fin de un documento público ó privado. Dícese MEDIA FIRMA, cuando solo se pone el apellido con rúbrica. *Nominis aut cognominis adscriptio et significatio.* || En las escuelas de niños el parce firmado por el maestro. || *p. Ar.* Uno de los cuatro juicios forales de Aragon, por el cual se mantenia á alguno en la posesion de los bienes ó derechos que se suponia pertenecerle. *Judicium possessorium, sententia possessoria.* || for. *p. Ar.* El despacho que expide el tribunal al que se vale del juicio llamado FIRMA. *Rescriptum pro tuendâ possessione.* || ant. Se halla usado á veces por el testigo que firmaba una escritura || — EN BLANCO. La que se da á otro dejando hueco en el papel, para que pueda escribir aquello en que han consentido. *Chartae nondum scriptae adscriptum nomen et signum.* || — TUTELAR. for. *p. Ar.* El despacho que se expide en virtud de título, como ley ó escritura pública. *Ex lege seu litteris publicis rescriptum.* || DAR FIRMA EN BLANCO. fr. Dar facultades á alguno para que obre con toda libertad en un negocio. *Rei summam alicui concredere.*

**FIRMADO, DA.** adj. ant. Firme, resuelto.

**FIRMAMENTO.** m. *Astron.* El cielo en que se supone hallarse las estrellas. *Firmamentum.* || ant. El apoyo ó cimiento sobre que se afirma una cosa.

**FIRMAMIENTO.** m. ant. FIRMEZA.

**FIRMAN.** m. Órden, cédula, permiso superior. Solo se usa hablando de las órdenes que emanan del Gran Señor ó de algunas autoridades de la India.

**FIRMANTE.** p. a. de FIRMAR. El que firma.

**FIRMAR.** a. Poner la firma. *Subscribere, signare.* || ant. Afirmar, dar firmeza y seguridad á una cosa. || ant. Otorgar, aprobar. || — EN BLANCO. fr. Poner uno su firma en papel que no está escrito, para que otro ponga en él lo convenido. *Chartam obsignare, et alterius fidei scribendam credere.* || Usar de cierta firma. *Certo nomine aut cognomine in scriptis uti.* || NO ESTAR PARA FIRMAR. fr. con que se da á entender que alguno está borracho. *Sui impotem, ebrium esse.*

**FIRME.** adj. Seguro, sólido, permanente. *Firmus.* || DE FIRME. mod. adv. FIRMEMENTE. || QUEDARSE EN LO FIRME. fr. fam. ESTAR Ó QUEDARSE EN LA ESPINA.

**FIRMEDUMBRE.** f. ant. FIRMEZA.

**FIRMEDUMNE.** f. ant. Firmeza, constancia.

**FIRMEMENTE.** adv. m. Con firmeza. *Firmiter.*

**FIRMEZA.** f. Seguridad, constancia. *Firmitas, securitas.* || Entereza, tenacidad. || Dureza, solidez. || ant. Joya ó dije de figura triangular, que se hace de diversas materias.

**FIRMIDUMBRE, FIRMIDUMNE y FIRMIDUNE.** f. ant. Firmeza, valor.

**FIRMÍSIMAMENTE.** adv. m. ant. sup. de FIRMEMENTE.

**FIRMÍSIMO, MA.** adj. sup. de FIRME. *Firmissimus, constantissimus.*

**FIRMON.** m. *p. Méj.* El abogado que por no tener que trabajar, firma á cuatro reales todos los escritos que le presentan.

**FIS.** pret. ant. ind. de FACER. HICE. || FISVOS. ant. OS HICE.

**FISBERTA.** f. *Germ.* La espada.

**FISCAL.** adj. Lo perteneciente al fisco ó al oficio del fiscal. *Fiscalis.* || m. El ministro encargado de promover los intereses del fisco. *Fisci procurator.* || met. El que averigua ó sindica las operaciones de alguno. *Accusator.* || — CIVIL Ó DE LO CIVIL. El ministro particularmente destinado para promover los intereses ó derechos civiles. *Rei civilis procurator.* || — CRIMINAL. El ministro destinado á promover la observancia de las leyes que tratan de delitos y penas. *Rei criminalis procurator.*

**FISCALEAR.** a. ant. FISCALIZAR.

**FISCALÍA.** f. El oficio y empleo de fiscal. *Fisci procuratoris munus.*

**FISCALIDAD.** f. FISCALIZACION.

**FISCALIZACION.** f. El acto de fiscalizar.

**FISCALIZAR.** a. Hacer el oficio de fiscal. *Fisci procuratorem agere.* || met. Criticar y sindicar las acciones ú obras de otro. *Accusare, aliorum acta inquirere.*

**FISCO.** m. Tesoro público. *Fiscus.* || ant. Esportilla, canastillo. *Fiscus.*

**FISETER.** m. FISETERA.

**FISETERA.** f. Cetáceo, especie de ballena.

**FISGA.** f. Arpon de tres dientes para pescar peces grandes. *Tridens, harpago.* || Burla que se hace de alguna persona con arte, usando de palabras irónicas ó acciones disimuladas. *Irrisio, sanna.* || *p. Ast.* Pan de escanda. *Tritici panis genus.* || *p. Ast.* ESCANDA. *Tritici optimi genus.*

**FISGADOR, RA.** m. y f. El que fisga. *Irridens.*

**FISGAR.** a. Burlarse de alguno diestra y disimuladamente, hacer fisga. Es muy usado como recíproco. *Irridere.* || Pescar con fisga ó arpon. *Harpagone piscari.* || HUSMEAR.

**FISGON, NA.** m. y f. El que tiene por costumbre fisgar ó hacer burla. *Irrisor.* || HUSMEADOR.

**FISGONEAR.** a. FISGAR.

**FÍSICA.** f. La ciencia que explica la naturaleza y propiedades de los cuerpos. *Physica.* || ant. MEDICINA.

**FISICAMENTE.** adv. m. De un modo correspondiente á la naturaleza de los cuerpos. *Physicè.* || CORPORALMENTE. || Real y verdaderamente. *Verè.*

**FÍSICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la física. *Physicus.* || El que profesa la física. *Physicus, professor.* || El profesor de medicina. *Medicus.* || La parte física del animal ó del hombre, y así se dice: su FÍSICO no es fuerte.

**FISIL.** adj. Lo que se hiende ó abre fácilmente. *Fissilis.*

**FISIOLOGÍA.** f. *Med.* Tratado del cuerpo humano en estado de salud. *Physiologia.*

**FISIOLÓGICO, CA.** adj. Lo perteneciente á la fisiología. || — m. El que profesa la fisiología.

**FISIOLOGISTA.** m. El que profesa la fisiología.

**FISON.** m. Uno de los cuatro ríos del Paraíso terrenal. *Pison.*

**FISONOMÍA.** f. FISONOMÍA.

**FISONOMÍA.** f. El aspecto particular del rostro de una persona que consiste de la variacion de sus facciones. *Vultus, facies corporis gravitas.* || El arte que da reglas para conocer por las facciones del rostro el temperamento y las buenas ó malas inclinaciones de una persona.

**FISONÓMICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la fisonomía. *Physionomicus.*

**FISONOMISTA.** m. El que se dedica á hacer estudio de la fisonomía. *Physiognemon.*

**FISONOMO.** m. FISONOMISTA.

**FISTOL.** m. El hombre ladino y sagaz en su conducta ó maniobra, y singularmente en el juego. *Astutus, sagax.*

**FISTOLA.** f. *Cir.* Llaga pequeña, honda y callosa. *Ulcusculum callosum et altum.*

**FISTOLAR.** a. ant. AFISTOLAR.

**FISTRA.** f. AMITOS.

**FISTULA.** f. Cañon ó arcaduz por donde corre el agua ú otro líquido. *Tubus, canalis.* || Instrumento músico de aire á manera de flauta. *Fistula.* || *Cir.* FÍSTULA.

**FISTULAR.** adj. Lo que pertenece á fístula, ó tiene la figura de un cañon ó tubo. *Fistularis.*

**FISTULOSO, SA.** adj. Lo que tiene la forma de fístula ó es semejante á ella. *Fistulosus.* || *Cir.* Se aplica á las llagas y úlceras en que se forman fístulas. *Fistulosus.*

**FITO.** m. ant. HITO ó MOJON. || ant. HITO por blanco. || — TA. adj. ant. Clavado, hincado. || ant. Sagrado, cercado. || ant. Levantado, enhiesto.

**FITONISA.** f. ant. PITONISA.

**FITONSA.** f. FISCA para pesar.

**FITUCIA.** f. ant. FIDUCIA. || ant. FUERZA.

**FIUZA.** f. ant. CONFIANZA. || FACER FIUZA Á OTRI. fr. ant. Lo que fia su palabra á otro.

**FIUZANTE.** adj. ant. Confiado, esperanzado.

**FIYO.** m. ant. HIJO.

**FIYUZA.** f. ant. FUERZA.

**FIZ.** pret. ind. ant. de FER, HICE.

## FL

**FLABELLO.** m. ant. MOSQUEADOR. *Flabellum.*

**FLACAMENTE.** adv. m. Débil, flojamente. *Debiliter, languide.*

**FLACO, CA.** adj. Se dice de la persona ó animal de pocas carnes. *Macer.* || met. Débil, sin fuerzas, sin vigor para resistir. *Debilis, languidus.* || met. Se aplica al cuerpo de hierro que ya resiste á la lima ó machuca á cualquier punzon. *Lucrs, mucellis.* || Endeble, sin fuerza. Tambien se dice en sentido moral, como, flojo, tímido, cobarde. *Desidis.* || — m. El defecto que tiene la cosa por la parte de un individuo. *Vitium res alicujus ex parte.* || — DE CABEZA. El hombre que tiene en sus juicios ó ideas. *Levis, ineptus.* || — DE MEMORIA. El hombre que olvida y le memoria poco firme. *Memoriâ infirmus.* || HACER UN FLACO SERVICIO Á ALGUNO. V. SERVICIO. || f. ant. Las fuerzas de artillería de pequeño calibre.

**FLACUCHO, CHA.** adj. fam. Algo flaco, desmedrado. *Macrosus.*

**FLACURA.** f. La calidad de ser ó estar flaco. *Macies.*

**FLAGELACION.** f. El acto de azotar ó azotarse. *Flagellatio, verberatio.*

**FLAGELANTE.** m. Hereje de la secta que, parecido en lo demás con el algo XIII, y empleando todas las penitencias, como tambien el azote para el castigo de los pecados, la predicaban de los azotes á la cualidad sacramental. *Haeretici flagellantes colapi appellati.*

**FLAGELO.** m. ant. Azote ó instrumento de tormento para azotar. *Flagrum.*

**FLAGICIO.** m. ant. Delito grave y atroz. *Flagitium.*

**FLAGICIOSO, SA.** adj. ant. El que comete muchos y graves delitos. *Flagitiosus.*

**FLAGIJANTE.** p. a. de FLAGIAR. || *Poét.* Lo que flagra ó resplandece. *Flagrans.* || EN FLAGIANTE. mod. adv. En el mismo hecho. *Adhuc flagranti crimine.*

**FLAGRAR.** n. *Poét.* Arder ó resplandecer como fuego ó llamas. *Flagrare.*

**FLAMA.** f. LLAMA. || ant. Calor excesivo. *Aestus.*

**FLAMANTE.** adj. ant. Lo que arroja llamas. || Lúcido, resplandeciente. *Splendens.* || Nuevo en alguna línea ó clase, el recien entrado en ella, el principiante. *Recens.* || p. *Blas.* Se dice de los palos ondeados y puntiagudos en forma de llamas. *Flammei pali in scuto gentilitio.*

**FLAMBANTES.** m. pl. *Blas.* FLAMANTES.

**FLAMEANTE.** ant. p. a. de FLAMEAR. RESPLANDECIENTE.

**FLAMEAR.** n. *Náut.* TREMOLAR. || ant. Echar llamas. || estar furioso.

**FLÁMEN.** m. FLÁMENES y FLAMÍNES en el plural. SACERDOTE entre los romanos. *Flamen.*

**FLAMENCO, CA.** adj. El natural de Flándes, y lo que pertenece á los estados de este nombre. *Belga, belgius.* || El idioma flamenco. *Idioma belgicum.* || m. Ave algo mayor que la cigüeña, con el cuello y los pies muy largos, la cabeza pequeña, el longa y con moño, el pecho como de color de rosa, de largo, cubierto de una piel tula rojiza, el dorso y las cubiertas de las alas de color de fuego mi y bermejo, lo demas blanco, y el dedo posterior muy pequeño. *Phoenicopterus ruber.*

**FLAMENQUILLA.** f. Plato mediano de figura redonda ú ovalada, mayor que el timbalillo, y menor que la fuente. *Mediocris discus, lanx.*

**FLAMEO.** m. La accion de flamear las velas, banderas etc.

**FLÁMEO.** m. Velo ó toca amarilla que se ponia á las novias. *Velamen croceo colore.*

**FLAMERO.** m. Cañon labrado que por medio de mistos conducidos en el arroja una gran llama.

**FLAMIGERO, RA.** adj. *Poét.* Lo que arroja llamas. *Flamiger.*

**FLAMULA.** f. ant. Especie de gallupola. *Vexilli genus.* || ant. Ramillada ó adorno de ramas.

**FLAN.** m. FLAON.

**FLANCO.** m. *Fort.* La parte del baluarte que hace ángulo entrante con la cortina y saliente con la frente. *Propugnacula latus.* || *Mil. y Náut.* Costado, lado de alguna cosa, de tropa, como de batallon, escuadron, columna, buque etc. *Latus militaris turmae.* || — DEL ESCUDO. *Blas.* El lado de los ángulos que en su integridad corresponde al diestro y en el lado izquierdo ocupa la tercera parte. *Stemmatis latus.* || — ALTERNADO. *Fort.* El del baluarte cuando está cubierto con el orejon. *Propugnacul latus turritus.*

**FLANDI ORESTO.** m. ant. n. p. de var. FLAVIO RECESWINTO.

**FLANERO, ERA.** adj. ant. FLAMENCO.

**FLANQUEADO, DA.** adj. *Blas.* Se dice de la figura que parte el escudo del ángulo de los flancos, ya por medios medios, ya por medios lanzas, que salen hasta el angulo del jefe al de la punta del mismo escudo, terminando en punta por lo comun. *Figura quaedam in stemmatibus gentilitiis.*

**FLANQUEANTE.** p. a. de FLANQUEAR. Lo que flanquea.

**FLANQUEAR.** a. *Mil.* Estar colocado un castillo, baluarte, muralla etc. de tal suerte, propuesto á una ciudad, fortaleza etc., que llegue á tocar con su artillería y ataque en cada á cualquiera de sus partes. *Illâ esse locatum, ut munimentum hostile sui armis oppugnatum obtineat.* || *Mil.* Colocarse de flanco ó costado, estar en, por alguno de sus costados, y atacarle de frente.

**FLANQUIS.** m. *Blas.* Se dice que no tiene sino el tercio de su anchura. *Crux bracteata tertiâ parte latitudinis.*

**FLAON.** m. Especie de manjar compuesto de harina, huevos, leche y azúcar, bien batido y hecho en todas partes. *Lucleo placenta succharo eroque confecta.*

**FLAQUEAR.** n. Debilitarse, ir perdiendo la fuerza. *Vacillare, deficere.* || Aflojar, ceder, como el cuerpo flaqueza. || met. Decaer el ánimo, afligirse en una ó otra. *Cadere animo.*

**FLAQUECER.** n. ant. ENFLAQUECER.

**FLAQUEZA.** f. Extenuacion, falta, mengua de carnes. *Gracilitas, macies.* || met. Debilidad, falta de vigor y fuerzas. *Debilitas, imbecillitas.* || Fragilidad, ó la accion delictuosa cometida por debilidad, especialmente de la carne. Se aplica mas de ordinario á las debilidades de la mujer. *Humani animi infirmitas, ad malum proclivitas.* || *Esgr.* El último tercio de la espada hácia la punta. *Ensis pars anterior.*

**FLAQUILLO, LLA.** adj. d. de FLACO.

**FLAQUISIMAMENTE.** adv. m. sup. de FLACAMENTE.

**FLAQUISIMO, MA.** adj. sup. de FLACO. *Debilissimus, languidissimus.*

**FLAQUITO, TA.** adj. d. de FLACO.

**FLAR.** a. ant. SOPLAR.

**FLASCO.** m. ant. FRASCO.

**FLATO.** m. Aire detenido en alguna parte del cuerpo humano, que causa hinchazon ó ventosidad. *Ventositas.* || ant. VIENTO. || ESTAR CON FLATO Ó TENER FLATO. fr. *p. Cub.* Estar triste.

**FLATOSO, SA.** adj. Lo que está sujeto á flatos. *Ventositati obnoxius.* || *p. Cub.* TRISTE.

**FLATULENCIA.** f. VENTOSIDAD.

**FLATULENTO, TA.** adj. Lo que causa flatos, ó el que los padece. *Ventositate plenus.*

**FLATUOSO, SA.** adj. FLATOSO.

**FLAUTA.** f. Instrumento músico de viento en forma de cañon hecho con varios agujeros en su longitud, para formar los diversos tonos, taladrados. Llámase FLAUTA DULCE la que tiene una boquilla en la parte superior, para introducir el aire y formar el sonido, y TRAVESERA la que está cerrada por arriba, recibiendo el aire por un agujero; por lo cual se aplica á la boca de lado para tocarla. *Fistula, tibia.* || FLAUTAS DE ÓRGANO, FLAUTADO en segunda acepcion.

**FLAUTADO, DA.** adj. Lo que es semejante á la flauta. *Blande modulatus.* || — m. Uno de los registros del órgano compuesto de cañones, cuyo sonido imita al de las flautas. *Organi musici fistularum complexus.*

**FLAUTERO.** m. El artífice que hace las flautas. *Tibiarum artifex.*

**FLAUTILLO.** m. CARAMILLO.

**FLAUTISTA.** m. El profesor que toca la flauta. *Tibicen.*

**FLAUTON.** m. aum. de FLAUTA.

**FLAUTOS.** m. pl. Voz jocosa, que acompañada de la voz PITOS significa gustos y entretenimientos. *Oblectatio, jocus, ludus.* || CUANDO PITOS FLAUTOS, CUANDO FLAUTAS PITOS. Modo de hablar del estilo jocoso, con que se explica que las cosas sucedieron ó se ejecutan al contrario de como se esperaban ó debian hacer. *Res praeposterè evenire.*

**FLAVO, VA.** adj. ant. Se aplicaba al color entre amarillo y rojo, como el de la miel. *Flavus.*

**FLÉBIL.** adj. *Poét.* Lloroso lamentable. *Flebilis.*

**FLEBOTOMAR.** n. capr. Sangrar.

**FLEBOTOMÍA.** f. El arte del sangrador, ó la misma sangría. *Phlebotomia.*

**FLEBOTOMIANO.** m. El que ejerce el arte de sangrador, el profesor de flebotomía. *Phlebotomus.*

**FLEBÓTOMO.** m. FLEBOTOMIANO.

**FLECO.** m. Cierto género de pasamano, tejido con hilos, cortado por lo regular de un cabo, y sirve de guarnicion en los vestidos. *Fimbria filis solutis et fluctuantibus contexta.*

**FLECHA.** f. SAETA. || *Fort.* Obra compuesta de dos caras y dos lados, que sirve de resguardo en tiempo de sitio á las extremidades de los ángulos entrantes y salientes de glacis, sirve para cubrir las ajenchas. *Munimenti genus in urbibus.* || COMER LA FLECHA. fr. *p. Cub.* *M.* Convertirse cuando á otro las mismas ó tretas de indios, para hacer su guerra á sus enemigos.

**FLECHADOR.** m. El que dispara flechas. *Sagittarius.* || — DA. adj. ant. Se dice de los ojos ó miradas que matan ó acribillan.

**FLECHAR.** a. Tirar la cuerda del arco colocada en el la flecha para arrojarla, lo que es FLECHAR el arco. || Disparar flechas. *Sagittare.* || Herir ó matar á saetazos. *Sagittare, sagitta occidere.* || met. ENAMORAR, excitar el amor. || n. pron. Tener el arco disposicion

para arrojar la saeta. *Arcum intendere.* || *p. Méj.* Apuntar sin miedo en el juego.

FLECHASTES. m. pl. *Náut.* Las escaleras de cuerda de un navío. *Funes scalares.*

FLECHAZO. m. El acto de disparar la flecha: el golpe ó la herida que esta causa. *Sagittae ictus.* || met. Herida ó llaga de amor. || DAR FLECHAZO. fr. fam. Enamorar, causar una impresion amorosa.

FLECHERIA. f. El conjunto de muchas flechas disparadas. *Sagittarum emissarum copia.*

FLECHERO. m. El que sirve del arco y de las flechas para las peleas y otros usos. *Sagittarius.* || El que hace flechas. *Sagittarum artifex.* || adj. met. FLECHADOR relativamente á los ojos ó miradas.

FLECHILLA. f. d. de FLECHA.

FLEGMA. f. ant. FLEMA.

FLEGMÁTICO, CA. adj. ant. FLEMÁTICO.

FLEGMON. m. ant. FLEMON.

FLEGREO, EA. adj. Lo que pertenece á, y es de Flegra, ciudad de Macedonia. *Phlegraeus.*

FLEILIA. f. ant. El estado de religioso.

FLEJE. m. Círculo de hierro ó de madera fuerte y correosa con que se aprietan y aseguran las tablas de que se compone un tonel. *Circulus ferreus aut ligneus dolium cingens.*

FLEMA. f. Humor frio y húmedo, y tambien la baba pegajosa que se arroja por la boca. *Phlegma.* || met. Tardanza y lentitud en las operaciones. *Lentitudo, tarditas.* || *Quim.* La parte acuosa que se saca de los cuerpos por destilacion. || GASTAR FLEMA. fr. met. Proceder despacio. Dícese frecuentemente de aquel que se altera poco. *Lente, segniter agere.*

FLEMAGOGO, GA. *Méd.* Lo que purga la pituita. *Pituitam evacuans.*

FLEMÁTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la flema ó participa de ella. *Phlegmaticus.* || met. Tardo y lento en las acciones. *Tardus, lentus.*

FLEME. m. *Albeit.* Instrumento de hierro como de un dedo de largo, con un corazon cortante y puntiagudo cerca del extremo, el cual sirve para sangrar las bestias. *Pugiunculus jumentorum venis incidendis.*

FLEMON. m. aum. de FLEMA por tardanza. || *Cir.* Tumor que se forma en algunas partes del cuerpo, principalmente en la boca, con ardor y dolor al tiempo de la supuracion, y con hinchazon, que se descubre muchas veces por la parte exterior. *Tumor phlegmate turgens.*

FLEMONCILLO. m. d. de FLEMON.

FLEMOSO, SA. adj. Lo que participa de flema ó la causa. *Phlegmate abundans.*

FLEMUDO, DA. adj. FLEMÁTICO por tardo, lento.

FLEQUEZUELO. m. d. de FLECO.

FLEQUILLO, TO. m. d. de FLECO.

FLETADOR. m. El que fleta. *Navis conductor.*

FLETAMENTO. m. La accion de fletar. *Navium conductio.*

FLETAMIENTO. m. ant. FLETAMENTO.

FLETANTE. p. a. de FLETAR. El que da en alquiler una nave ó parte de ella.

FLETAR. a. Alquilar la nave ó alguna parte de ella para conducir mercaderías. *Navem conducere, de vectura convenire.*

FLETE. m. El precio estipulado por el alquiler de la nave. *Naulum.*

FLEUMA. f. ant. FLEMA.

FLEXIBILIDAD. f. Disposicion que tienen algunas cosas para doblarse fácilmente. *Flexibilitas.* || met. Disposicion del ánimo á ceder y acomodarse fácilmente á algun dictámen. *Docilitas.*

FLEXIBLE. adj. Lo que tiene disposicion para doblarse fácilmente. *Flexibilis flexilis.* || met. Se dice del ánimo, genio ó índole que tiene disposicion á ceder ó acomodarse fácilmente al dictámen ó resolucion de otro. *Flexilis, facilis, lenis.*

FLEXION. f. La accion y efecto de doblarse. Dícese de alguna cosa, como de los miembros del cuerpo humano. *Flexio, inflexio.*

FLEXO. m. ant. FLEXION.

FLIBOTE. m. Corveta en uso entre los Liburnos. *Liburnica.*

FLINFLOR. m. El hombre zamborotudo. *Obesus.*

FLOCADURA. f. La guarnicion hecha de flecos. *Fimbriae filis solutis factae ad vestem circumflexio.*

FLOJAMENTE. adv. m. Con descuido, pereza y negligencia. *Socorditer, pigrè.*

FLOJEAR. n. FLAQUEAR.

FLOJEDAD. f. Debilidad y flaqueza de alguna cosa, *Debilitas, infirmitas.* || met. Pereza, negligencia y descuido en las operaciones. *Ignavia, inertia, desidia.*

FLOJEL. m. El tamo ó pelillo delicado y sutil que se saca y despide de encima del pelo del paño. *Lanugo panni.* || Aquella especie de pelillo que tienen las aves, que aun no llega á ser pluma. *Lanugo in avibus adhuc implumibus.*

FLOJERA. f. fam. FLOJEDAD.

FLOJÍSIMO, MA. adj. sup. de FLOJO. *Valdè segnis, pigerrimus.*

FLOJO, JA. adj. Lo que está mal atado, poco apretado, ó poco tirante. *Laxus, remissus.* || Lo que no tiene mucha actividad, fortaleza y vigor, como vino FLOJO. *Tenuis, imbecillus.* || met. *p. Am. M.* Cobarde, pusilánime. || met. Perezoso, negligente, descuidado y tardo en las operaciones. *Segnis, piger.*

FLOMOTOMIA. f. ant. FLEBOTOMIA.

FLOMOTOMIANO, NA. m. ant. FLEBOTOMIANO.

FLOÑA. f. *Mur.* Frusleria, niñada, majaderia. *Futilitas.*

FLOQUEADO, DA. adj. Guarnecido con fleco. *Fimbriatus.*

FLOQUECILLO. m. ant. d. de FLECO.

FLOR. f. Produccion de las plantas compuesta comunmente de varias hojas que salen de un boton, en el cual se contiene la semilla de la misma planta. *Flos.* || El polvillo que tienen ciertas frutas en el árbol, y aun conservan recien cortadas y cuando no han sido manoseadas, como se ve en las ciruelas, uvas y otras. *Flos.* || La nata que hace el vino en lo alto de la vasija. *Flos.* || Las heces que salen de los metales en láminas delgadas, cuando candentes se pasan por el agua. *Flos.* || La parte mas sutil y ligera de los minerales que se pega en lo mas alto del alambique. *Flos.* || La entereza virginal. *Virginitas.* || La haz y superficie de la tierra. *Prima humus, ac veluti terrae cortex.* || El dicho agudo y gracioso: se usa mas comunmente en el estilo galante y en plural. *Acumina, sales.* || Juego de envite que se juega con tres naipes, y del que junta tres de un palo, se dice que hace FLOR. *Chartarum ludus quidam.* || Juego de naipes. *provin.* CACHO. *Chartarum ludus.* || En las pieles adobadas la parte exterior que admite pulimento, á distincion de la parte que se llama carnaza. *Pars exterior corii.* || Entre los fulleros significa la trampa y engaño que se hace en el juego. *Fraus in chartarum ludo.* || met. Lo mas puro y acendrado de los frutos, y aun de los entes en general, como FLOR de la juventud, de la canela, de la harina. *Flos venustior, praestantior rei pars.* || ant. La menstruacion de la mujer. || — DE AMOR. AMARANTO. || — DE LA ABEJA. Flor llamada así, porque en cada una de las tres hojitas que tiene, hay pintada una abeja. Es muy comun en España. || — DE LA EDAD. La juventud. *Juventutis flos.* || — DE LA MARAVILLA. Se dice del que convalece súbitamente ó con mucha brevedad de alguna dolencia, y está tan pronto bueno como malo. *Subitò languens, citò convalescens.* || — DE LA SAL. Especie de espuma rojiza que produce la sal, y es de uso en la medicina. *Flos salis.* || — DE LA VIDA. FLOR DE LA EDAD. || DE LIS. Especie de lirio que se pintaba en el blason de la casa real de Francia. *Lilium.* || — DE MANO. La que se hace á imitacion de las naturales. *Flores fictitii.* || FLORES BLANCAS. Flujo blanco, enfermedad en algunas mujeres. *Fluor albus.* || FLORES DE LA ELOCUENCIA, DE LA RETÓRICA etc. Las figuras y ornatos del estilo. || FLORES DE MUERTO. MARAVILLA, yerba medicinal. || Á FLOR Ó Á LA FLOR DEL AGUA. mod. adv. Á la superficie, sobre ó cerca de la superficie del agua. *Ad aquae superficiem.* || AJUSTADO Á FLOR. Entre el ajustador y carpintero se aplica á la pieza que está embutida en otra, quedando igual la superficie de ambas. || ANDARSE Á LA FLOR DEL BERRO, Ó BUSCAR LA FLOR DEL BERRO. fr. Darse á diversiones y placeres. *Voluptuosè vivere.* || ANDARSE EN FLORES. fr. Rehusar la contestacion ó no entrar en lo esencial de un asunto. *Excusationes quaerere.* || CAER EN FLOR. fr. met. que se aplica al que se muere ó malogra de corta edad. *Immaturè decedere.* || CAER EN LA FLOR. fr. Entre jugadores conocer le fullería ó el engaño. || COMO MIL FLORES. expr. con que se explica la galanura y buen parecer de alguna cosa. *Floridus, admodùm venustus.* || DAR EN LA FLOR. fr. TENER POR FLOR. || DESCORNAR LA FLOR. fr. Descubrir al jugador la trampa ó fullería. *In chartarum ludo fraudem detegere.* || EN FLOR. mod. adv. En el estado anterior á la madurez, complemento ó perfeccion de alguna cosa. *Immaturè.* || ENTRE SÍ SON FLORES, NO SON FLORES. expr. prov. que se aplica á las disputas vanas ó de poquísima importancia. || NI DE LAS FLORES DE MARZO, NI DE LA MUJER SIN EMPACHO. ref. que denota lo poco que se puede esperar de la mujer que ha empezado á perder la vergüenza, del mismo modo que del campo cuando se adelanta demasiado ántes que llegue la primavera. || SER FLORES DE CANTUESO. fr. Ser tortas y pan pintado, una friolera ó cosa de poca entidad. || TENER POR FLOR. fr. Haber hecho hábito ó costumbre de algun defecto, como de trampear, murmurar. *More suo agere.*

FLORA. f. Título que suele darse á las obras que tratan de las plantas de algun país ó distrito determinado, como la FLORA peruana.

FLORADA. f. *p. Ar.* Entre colmeneros el tiempo que dura una flor. *Florum ejusdem generis emissio.*

FLORAINA. f. *Germ.* Engaño.

FLORALES. adj. pl. que se aplica á las fiestas que se celebraban entre los gentiles en honor de la diosa Flora. A su imitacion se han instituido despues en Provenza y en otras partes. *Floralia.*

FLORAN. m. ant. n. p. de var. FROILAN.

FLORDELISADO, DA. adj. Se dice de las cruces cuyos brazos terminan en flores de lis. *Liliis ornatus.*

FLORDELISAR. a. *Blas.* Adornar con flores de lis alguna cosa. *Liliis ornare.*

FLOREADO, DA. adj. Dícese de las letras mayúsculas que llevan algun adorno. || *Pint.* Se distingue con este epíteto el color sobrepuesto á la plata ó al oro.

FLOREAR. a. Adornar ó guarnecer con flores. *Floribus ornare.* || Vibrar, mover la punta de la espada. *Ensem vibrare.* || Tocar dos ó tres cuerdas de la guitarra con tres dedos sucesivamente sin parar, formando así un sonido continuado. *Citharae fidibus alternatim pulsatis sonum edere.* || *Germ.* Engañar ó florear el naipe. || r. met. Tergiversar, usar de rodeos. *Tergiversari.* || Entresacar lo mejor de un conjunto de varias cosas. || a. y n. *Náut.* Establecer ó hallarse alguna cosa á flor de otra. || FLOREAR EL NAIPE. V. NAIPE.

FLORECER. n. Echar ó arrojar flor. *Florescere, florere.* || met. Prosperar, crecer en riqueza ó reputacion. Dícese tambien de los entes morales, como la justicia, las ciencias etc. *Vigere.* || Existir en algun tiempo ó época determinada. Dícese comunmente de personas ó cosas insignes. *Florere, vivere.* || r. Hablando de algunas cosas, como el queso, pan etc., ENMOHECERSE.

FLORECICA. f. d. de FLOR. *Flosculus, flosculus.*

FLORECIENTE. p. a. de FLORECER. Lo que florece. *Florens.*

FLORECILLA, TA. f. d. de FLOR. *Flosculus.*

FLORENTIN, NA. adj. El natural de Florencia ó lo perteneciente á esta ciudad. *Florentinus.*

FLORENTÍSIMO, MA. adj. con term. sup. Lo que prospera ó florece con excelencia. *Valde florens.*

FLOREO. m. *Esgr.* La vibracion ó movimiento de la punta de la espada. *Ensis vibratio.* || met. Conversacion vana y de pasatiempo. *Vana et inanis loquela.* || Lisonja de palabras dirigida á captar con alabanzas la voluntad de alguno. *Assentatio, blanditiae.* || El acto de tocar dos ó tres cuerdas de la guitarra con tres dedos sucesivamente, formando así un sonido continuado. *Fidium alterna pulsatio.* || En la danza española el movimiento de un pié en el aire, cuando el otro permanece en el suelo, y el cuerpo

sostenida sobre el. *In saltatione, unius pedis vibratio, altero stante.*

**FLORERA.** f. **La que vende flores naturales.**

**FLORERO.** m. MACETA ó tiesto con flores. ‖ Vaso para poner flores naturales ó artificiales. *Vasculum floribus continendis.* ‖ El que fabrica ó vende flores artificiales ó de matizes. *Fictitiorum florum artifex, venditor.* ‖ El armario, cesta ó lugar destinado para guardar las flores. *Fictitiorum florum repositorium.* ‖ *Pint.* El cuadro ó pintado de flores. *Tabula pictus floribus.* ‖ met. El que usa de palabras de flores y lisonjas. *Leptinus festivus.* ‖ *Germ.* El fullero que hace trampas floreando el naipe.

**FLORES'ER.** n. ant. FLORECER.

**FLORESCENCIA.** f. EFLORESCENCIA.

**FLORESTA.** f. Sitio poblado de árboles crecidos, yerbas y flores. *Silva, nemus.* ‖ Se dice de cualquier sitio campestre que es ameno y agradable á la vista. Por traslacion se dice de la reunion de cosas agradables y de buen gusto, como de una coleccion de poesías, anécdotas divertidas etc. V. ANTOLOGÍA. *Locus amoenus.*

**FLORESTERO.** m. ant. El guarda de la floresta.

**FLORETA.** f. **Entre guarnicioneros la bordadura** sobre puesta que sirve de forra y adorno en los extremos de las cuchillas. *Cingulae laminae acu pictae.* ‖ met. En la danza el paso ó movimiento que se hacia con ambos pies en figura de flor.

**FLORETADA.** f. ant. El papirote dado en le frente.

**FLORETE.** adj. que se da al papel de primera suerte por ser más blanco y lustroso, y al azucar de primera calidad. Usase tambien como sustantivo masculino. *Charta praestantior, nitidior.* ‖ m. La espadilla con espadas. *Gladiatura gladiis hispanis.* ‖ El mismo espadin destinado á dar lecciones ó ejercicio de este juego: es de cuatro aristas y no tiene aro en la empuñadura. *Ensis levior.* ‖ Especie de lienzo entretinto. *Tela nova.*

**FLORETEAR.** a. Adornar y guarnecer con flores. *Floribus ornare.*

**FLORETISTA.** m. El diestro en el manejo del florete.

**FLORIDAMENTE.** adv. m. met. Con elegancia y gracia. *Eleganter, ornate.*

**FLORIDÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de FLORIDAMENTE.

**FLORIDÍSIMO, MA.** adj. sup. de FLORIDO. *Valde floridus.*

**FLORIDITO, TA.** adj. d. de FLORIDO.

**FLORIDO, DA.** adj. Lo que tiene flores. *Floridus.* ‖ met. Lo que es agradable de oir. *Facetus, suavis.* ‖ *Gramática.* Elegante. *Elegans.* ‖ Aplicase al estilo, expresion que es puro, claro, sonoro, hermoso. ‖ *Germ.* Rico, opulento.

**FLORIFERO, RA.** adj. Lo que da ó produce flores. *Floriferus.*

**FLORIGERO, RA.** adj. *Poét.* FLORÍFERO.

**FLORILEGIO.** m. Titulo de algunas colecciones de versos escogidos ó de trozos escogidos de sabios y santos, de la cual clase son muy preciosos á cuanto dicen que hacen de las plantas que producen las flores mas exquisitas. *Anthologia.*

**FLORIN.** m. Moneda cuyo valor en España fue de un ducado, tasado por mas ó menos al dia, segun el cambio: hoy ya no circula, pero se acuña en varios países extranjeros. *Nummus florenus, aureus Italicus.*

**FLORIPONDIO.** m. Yerba del Perú con las hojas anchas y enteras, el tallo arborescente. Las flores blancas, de olor agradable, y muy abundantes, el fruto lanoso y la figura de vaina. *Datura arborea.* ‖ met. Por ponderar que se vende figuras en los boticarios de mal gusto. *Grandior et melegeae fere satis.*

**FLORISTA.** com. FLORERO por el que fabrica etc.

**FLORISAIDO, DA.** adj. FLORIDECIDO.

**FLORON.** m. aum. de FLOR. ‖ El adorno hecho á manera de flor en cosa grande, que se usa en pinturas y arquitectura. *Vexilla florem referens.* ‖ El adorno que ponen en las empresas al fin de sus flores ó lapidarios, aunque no representa tal flor. ‖ *Blas.* El adorno á manera de flor que se ponen en el escudo de algunas cotonas. *Ornatus gentilitius florem referens.*

**FLORONCICO, LLO, TO.** m. d. de FLORON.

**FLORONCO.** poco us. CHICHON. ‖ pl. joc. CUERNOS por los que la mujer infiel pone á su marido etc.

**FLOS SANCTORUM.** m. El libro en que se contienen las vidas de los santos por el órden que los celebra la iglesia.

**FLOTA.** f. **El conjunto de embarcaciones de comercio destinadas á conducir frutos ú otros efectos.** *Classis vectoria.* ‖ ant. La escuadra compuesta de buques de guerra y destinada á los combates navales. *Classis.* ‖ met. Abundancia, multitud de alguna cosa.

**FLOTACION.** f. FROTACION.

**FLOTADURA.** f. FROTACION. *Fricatio.*

**FLOTAMIENTO.** m. FLOTADURA.

**FLOTANTE.** p. a. de FLOTAR por mantenerse sobre el agua.

**FLOTAR.** a. FROTAR. ‖ n. Sostenerse un cuerpo sobre el agua sin nadar. *Fluitare.*

**FLOTE.** m. FLOTADURA. ‖ Á FLOTE. Manteniendose sobre el agua. *Natanter.*

**FLOTILLA.** f. d. de FLOTA. ‖ Reunion de embarcaciones menores que sirven para defender los puertos. *Liburnicarum seu minorum navium classis.*

**FLUCTÍSONO, NA.** adj. *Poét.* Dícese del ámbito ó espacio en que resuenan las olas, es decir del mar. *Fluctisonus.*

**FLUCTUACION.** f. El acto y efecto de fluctuar. *Fluctuatio.* ‖ met. La irresolucion, indeterminacion ó duda con que va la alma no sin acertar á resolverse. *Fluctuatio, haesitatio.*

**FLUCTUANTE.** p. a. de FLUCTUAR. Lo que fluctúa. *Fluctuans.*

**FLUCTUAR.** n. **Vacilar un cuerpo sobre las aguas** por el movimiento agitado de ellas. *Fluctuare.* ‖ met. Estar á riesgo de perderse y arruinarse alguna cosa. *Naufragare periclitari.* ‖ met. Vacilar ó dudar en la resolucion de alguna cosa. *Dubitare, in dubio versari.*

**FLUCTUOSO, SA.** adj. Lo que fluctúa. *Fluctuosus.*

**FLUECO.** m. FLEGO. ‖ pl. ant. Oftalmia, enfermedad de los ojos.

**FLUENTE.** p. a. de FLUIR. Lo que fluye. *Fluens.*

**FLUEQUECILLO, TO.** m. d. de FLUECO.

**FLÚIDAMENTE.** adv. m. Con fluidez. *Fluenter.*

**FLUIDEZ.** f. El estado ó cualidad que constituye el cuerpo fluido. *Fluentia.* ‖ La facilidad y soltura del estilo. *Affluentia.*

**FLUIDÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de FLÚIDAMENTE.

**FLUIDÍSIMO, MA.** adj. sup. de FLÚIDO.

**FLÚIDO, DA.** adj. met. Se aplica al estilo corriente y fácil. *Fluens.* ‖ — m. Se da este nombre á cualquiera cuerpo, cuyas moléculas tienen entre sí tan poca trabazon ó adherencia, que ceden á la menor presion, y se mueven con movilísima facilidad, como el aire, el agua etc. Suele usarse como adjetivo. *Fluidum.* ‖ — ELÉCTRICO. Nombre que se da al que se desprende de diferentes cuerpos, principalmente por la frotacion, y que produce los efectos que conocemos por electricidad. *Fluidum electricum.* ‖ — GALVÁNICO. El fluido eléctrico que se desprende por el contacto de dos metales diferentes, como el zinc y el cobre, y otros cuerpos de diversa naturaleza. *Fluidum galvanicum.*

**FLUIR.** n. Correr los líquidos. *Fluere.* ‖ met. Correr con facilidad y soltura el discurso, los versos etc.

**FLUJO.** m. El movimiento de las cosas líquidas ó sueltas. *Fluxus.* ‖ — DE PALABRAS. La abundancia y exceso de ellas. *Verborum copia immodicata.* ‖ — DE REIR. Hecho que alguna cosa de risa. *Ad risum proclivitas.* ‖ — DE RISA. Carcajada, cachondeo, pitorreo y vitoreo. *Cachinnandi prurigo.* ‖ — DE SANGRE. Enfermedad que consiste en salir la sangre con abundancia por la boca, narices ú otra parte del cuerpo. *Sanguinis fluxus.* ‖ — DE VIENTRE. Indisposicion del cuerpo, que consiste en la frecuente evacuacion del vientre. *Alvi fluxus.* ‖ — DEL MAR ó DE LAS AGUAS. La crecientes de las aguas del mar, particularmente del Oceano. *Maris accessus et recessus.*

**FLUMEN.** m. ant. RIO. *Flumen.*

**FLUSLERA.** f. ant. PRUSLERA.

**FLUVIAL.** adj. Lo perteneciente á los rios. *Fluvialis, fluviatilis.*

**FLUX.** m. **En algunos juegos de naipes es cuando todas las cartas que se dan al jugador, son de un mismo palo.** *Chartarum ejusdem coloris in ludo affluentia.* ‖ HACER FLUX. fr. met. fam. con que se explica que alguno consumió ó acabó su caudal ó el ajeno, quedándose sin pagar á nadie. *Bona dissipasse.*

**FLUXIBILIDAD.** f. ant. La calidad de fluxible ó fluido.

**FLUXIBLE.** adj. ant. Fluido, líquido.

**FLUXION.** f. **El flujo de humor que corre á alguna parte del cuerpo dañándola.** *Fluxio.* ‖ ant. FLUJO.

**FLUYENTE.** p. a. de FLUIR. Lo que fluye. *Fluens.*

# FO

**FO.** pret. ind. ant. de SER. FUÉ.

**FOCA.** f. **Animal de mar, de la clase de los viviparos, que tiene dos zarpas, de las que á veces se sirve para salir á tierra. Llámase tambien** BECERRO MARINO.

**FOCAL.** m. **Pañuelo con que los enfermos se cubrian el cuello y los ojos entre los romanos, para no resfriarse.** *Focale.*

**FOCE y FOCENSE.** adj. Natural de Y perteneciente á Focea, ciudad de Jonia. *Phoceus.*

**FOCENSE.** adj. Lo que es de la Focide, region de Acaya.

**FOCEYA.** f. d. ant. de POZ, angostura de rio. Garganta estrecha de rio.

**FOCINO.** m. **Especie de vara con un punzon ó cuchillo en el cabo, que lleva en la mano el hombre que rige y gobierna el elefante para este efecto.** *Perlien ferro armata, quâ elephantis rector eum agit et regit.*

**FOCO.** m. *Opt.* **El punto en que se reúnen los rayos de luz por medio del espejo ustorio, ya sea por reflexion, ya por refraccion.** *Focus, punctum in quo radii lucis coëunt.* ‖ *Geom.* El punto en la parábola, elipse é hipérbola, donde concurren los rayos que bajo cierta ley se reflejan de todas las partes de estas curvas. *Centrum.*

**FOFO, FA.** adj. **Blando, esponjoso y que tiene poca consistencia.** *Turgidus, spongiosus.*

**FOGAJE.** m. **Cierto tributo ó contribucion que pagaban antiguamente los habitantes de casas.** Llamó así porque se repartia por fuegos ó casas. *Vectigal focarium, vectigal pro focis.* ‖ *p. Cub.* Erupcion cutánea producida por encendimiento de la sangre.

**FOGAR.** m. ant. HOGAR. ‖ ant. HOGUERA.

**FOGARIL.** m. **Porcion de efectos combustibles** reunidos por ciertos años de hierro, que colocados en las torres ó de perchas elevadas, sirven para señales ó para iluminar el campo. *Incensi fasces quibus in bello signa dantur, aut castra illuminantur.*

**FOGATA.** f. **Fuego hecho con leña que levanta llama.** *Rogus, ignis ex fasciibus.* ‖ El calor que se siente en el cuerpo después de haber bebido mucho vino. *Aestus.* ‖ *Art.* Especie de bizcocho superfino ó de pequeña cantidad, que cargado con poca porcion de pólvora, sirve para volver obscuras de cierta resistencia en la circulacion de terrenos: aplícase tambien para defensa de las bombas. *Parva caritas, pulvere pyrio onusta, cujus explosione superiora corruunt.*

**FOGO.** m. ant. FUEGO.

**FOGON.** m. **El lugar donde generalmente se hace lumbre para guisar en las cocinas.** *Focus.* ‖ El agujero pequeño que tienen los cañones de las armas de fuego, para que este se comunique desde el cebo á la carga. *Tormenti bellici foramen.* ‖ En los navíos escuna pequeña, cuadra y alfarda por dentro con hoja de lata, donde se guisa. *Navis focalis.*

**FOGONADURA.** f. *Náut.* Cada uno de los agujeros que tienen las cuadernas de la embarcacion, para que pasen por ellos los palos á popa en la cuadrepopa. *Foramen in navigii latissimo malis firmandis.* ‖ *p. Cub.* La parte de un horno ó pozo que se mete debajo de tierra, y la cabeza de una viga que se introduce en la pared.

**FOGONAZO.** m. La llama que levanta la pólvora puesta en la cazoleta ó fogon de las armas de fuego. *Flamma in tormenti foculo.* ‖ aum. de FOGON.

**FOGONILLO, ITO.** m. d. de FOGON.

**FOGOSIDAD.** f. Ardimiento y viveza demasiada. *Impetus, ardor.*

**FOGOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de FOGOSO. *Aestuosissimus, ardentissimus.*

**FOGOSO, SA.** adj. ant. Lo que quema y abrasa. || met. Ardiente, demasiado vivo. *Aestuosus, ardens, igneus.*

**FOGOTE.** m. ant. Haz de leña menuda. *Fascis virgultorum.*

**FOGUEACION.** f. Numeracion de hogares ó fuegos. *Focorum familiarum recensio.*

**FOGUEAR.** a. *Mil.* Acostumbrar las personas ó caballos al fuego de la pólvora. *Homines aut equos bello et igni assuefacere.* || Limpiar con fuego alguna arma, lo que se hace cargando con poca pólvora el cañon ó escopeta, y disparándola. *Torrentum ope ignis mundare.*

**FOGUERA.** f. *prov.* FUMAZGO. || ant. HOGUERA. || ant. HOGAR.

**FOGUERO, RA.** adj. ant. Lo que pertenece al fuego ó llama de la hoguera. || — m. ant. El brasero, cubillo ó hornillo en que se pone el fuego.

**FOGUEZUELO.** m. ant. d. de FUEGO.

**FOILÍA.** f. ant. LOCURA.

**FOIR.** a. ant. HUIR.

**FOISO, SA.** adj. ant. HONDO.

**FOJA.** f. fol. *Es mas bien ant... aunque muchos todavía lo usan en el lenguaje comun.* HOJA de papel. || ant. HOJA en los árboles. || Ave, especie de ánade negra, con las alas blancas, los lados del cuello canelos, y una faja ó collar blanco desde la cabeza hasta la mitad del cuello. *Anas torquata.*

**FOJUELA.** f. ant. HOJUELA.

**FOL.** adj. ant. Loco, desatentado. || ant. Baladron, presuntuoso.

**FOLA (EN).** mod. adv. ant. DESORDENADAMENTE. Se dice con relacion al modo de luchar en los torneos.

**FOLE.** m. p. *Gal.* El odre ó saco hecho de pellejo: suele aplicarse á la gaita gallega. *Uterculus folliculus.*

**FOLGA.** f. ant. Huelga, pasatiempo y diversion.

**FOLGADO, DA.** adj. ant. HOLGADO.

**FOLGAMIENTO.** m. ant. HUELGA.

**FOLGANCIA.** f. ant. Lo mismo que FOLGANZA.

**FOLGANZA.** f. ant. Holgura ó descanso. || met. ant. Desahogo del ánimo.

**FOLGAR.** n. ant. HOLGAR.

**FOLGAZANO, NA.** adj. ant. HOLGAZAN.

**FOLGO.** m. Bolsa forrada de pieles para cubrir y defender los piés y la piernas, cuando alguno está sentado, leyendo, escribiendo etc. *Sacculus pelliceus confovendis pedibus.*

**FOLGUIN.** m. ant. Pícaro, traidor.

**FOLGURA.** f. ant. HOLGURA.

**FOLIA.** f. ant. LOCURA. || pl. Baile portugues de gran ruido que se bailaba entre muchos. *Lusitanae choreae genus.* || Baile y música de danza de mucho ruido español, que se ejecutaba tan solo con castañuelas. *Lyricus tonus saltationis hispanae generi aptus.* || ESO ES POR LAS FOLIAS. loc. ant. que se decia contra un razonamiento, un hecho absurdo.

**FOLIACEO, CEA.** adj. Lo que tiene hojas ó se compone de ellas. *Foliaceus.*

**FOLIACION.** f. FOLIATURA.

**FOLIAR.** a. Numerar los folios ú hojas de los libros ú otros escritos. *Librorum folia numeris notare.*

**FOLIATURA.** f. El acto y efecto de foliar. *Foliorum numeratio.*

**FOLICULARIO, RIA.** adj. Se dice por desprecio de los malos escritores que publican sus críticas en folletos ó cuadernos.

**FOLICULO.** m. La vaina en que está la simiente de algun árbol ó planta. *Folliculus grani, seminis.*

**FOLIONES.** m. pl. Son y danza que se usaba en Castilla la Vieja, con arpa, guitarra, violon, castañuelas y castañetas. *Tripudii genus.*

**FOLIO.** m. La hoja impresa ó manuscrita del libro, impreso ó cuaderno, que regularmente es de medio pliego de papel, aunque sea mas pequeña; pero cuando se dice libro en FOLIO, se entiende precisamente por el de medio pliego. *Folium, charta.* || Yerba que tiene las hojas aovadas y cubiertas de una especie de tomento blanco, el tallo algo leñoso, las flores conglobadas, y las semillas casi redondas. *Mercurialis tomentosa.* || — INDICO. La hoja del árbol de la canela. *Folia ex lauro cinnamomo.* || AL PRIMER FOLIO. mod. adv. con que se explica que alguna cosa se les abre inmediatamente ó se conoce con facilidad. *Primo aspectu.* || DE Á FOLIO. mod. adv. En estilo festivo suele llamarse así lo que es de demasiado bulto y tamaño. *Ingens, justo grandior.*

**FOLUZ.** f. El cornado ó tercia parte de una blanca. *Nummus quidam.*

**FOLLA.** f. Lance del torneo, que se ejecuta dividiéndose los torneadores en dos cuadrillas, despues de haber torneado cada uno con el mantenedor, y arremetiendo unos contra otros, se trataban tajos y reveses sin órden ni concierto, de modo que parecen estaban fuera de sí. *Equestre certamen confusis et concitatis motibus actum.* || Junta ó mezcla de muchas cosas diversas, hecha sin órden ni concierto por diversion ó capricho. *Miscellanea.* || Diversion teatral compuesta de varios pasos de comedia monóxenos, mezclados con otros de música. *Miscellanea scenica.* || ant. El concurso de mucha gente, en que sin órden ni concierto hablan todos, ó andan revueltos para alcanzar alguna cosa que se les echa á la rebatiña.

**FOLLADA.** f. Empanadilla hueca y hojaldrada. *Artocreas cacum foliatumque.*

**FOLLADOS.** m. pl. ant. Especie de calzones ó calzas que se usaban en lo antiguo, muy huecos y arrugados á manera de fuelles.

**FOLLAJE.** m. La abundancia de hoja que tienen los árboles y plantas. *Foliorum copia, ubertas.* || met. La superfluidad y mal gusto en los adornos y en los discursos. *Inanis et vanus ornatus.* || El adorno de cogollos y hojas arpadas con que se guarnece y engalana alguna cosa. *Ornatus ex foliis.*

**FOLLAJERÍA.** f. ant. FOLLAJE por el adorno etc.

**FOLLAR.** a. AFOLLAR en el sentido de soplar con los fuelles. || Formar ó convertir en hojas alguna cosa. *Foliaturam fingere.* || ant. HOLLAR. || ant. Talar ó destruir. || r. Soltar alguna ventosidad sin ruido. *Sinè crepitu pedere.*

**FOLLE.** m. Moneda antigua de poco valor.

**FOLLERO.** m. El que hace ó vende fuelles. *Follium artifex vel venditor.*

**FOLLETA.** f. ant. Medida de vino que corresponde al CUARTILLO.

**FOLLETERO.** m. FOLLERO.

**FOLLETIN.** m. neol. Los artículos de algunos periódicos, impreso de letra mas menuda en la parte inferior de las páginas, que versan sobre puntos de literatura, ó contienen cuentos, novelas, ó extractos de las obras recien publicadas, con el fin de hacer ver su objeto é importancia.

**FOLLETINISTA.** m. neol. El que escribe folletines para algun periódico.

**FOLLETISTA.** com. El escritor de folletos.

**FOLLETO.** m. ant. Gacetilla manuscrita que contiene regularmente las noticias del dia. *Schedula novitatum, rumorum nuntia.* || Papel impreso de pocas hojas, y en especial el que es despreciable. *Scriptum leve, despicabile.*

**FOLLÍA.** f. ant. LOCURA. || ant. NECEDAD. || ant. ATURDIMIENTO. || ant. Desvarío, preocupacion.

**FOLLON, NA.** adj. Flojo, perezoso y negligente. *Iners, segnis.* || Hombre de poca probidad. *Vilis, nequam.* || — m. Cohete que dispara sin trueno. *Pyrobolus sinè crepitu displosus.* || El pedo ó ventosidad sin ruido. *Peditus emissio sine crepitu.* || Cualquiera de los vástagos que salen los árboles desde la raiz, ademas del tronco principal. *Surculus, propago.*

**FOLLONERÍA.** f. ant. Ruindad en el modo de proceder.

**FOLLONÍA.** f. ant. Vanidad, presuncion. || ant. LOCURA.

**FOLLOSAS.** f. pl. *Germ.* Las calzas.

**FOMAHAN y FOMAAN.** f. Estrella de primera magnitud en el signo del acuario.

**FOMENTACION.** f. ant. Untura ó fomentacion que se hace para dar calor al cuerpo. Declaróse tambien de los medicamentos que se aplicaban con esponjas para mitigar los dolores.

**FOMENTADOR, RA.** m. y f. El que fomenta. *Fovens.*

**FOMENTAR.** a. Dar calor natural ó templado que vivifique ó preste vigor, y así se dice, que la gallina FOMENTA los huevos. *Fovere.* || met. Excitar, promover ó producir alguna cosa. *Fovere, excitare.* || *Med.* Aplicar á una parte enferma paños empapados en algun cocimiento.

**FOMENTO.** m. Calor, abrigo y reparo que se da á alguna cosa. *Fomentum; auxilium.* || El pábulo ó materia con que se ceba alguna cosa. *Fomentum, pabulum.* || met. Auxilio, proteccion. *Auxilium, protectio.*

**FÓMES.** m. La causa que nos excita y mueve á hacer alguna cosa. Dícese regularmente cuando se habla del pecado de concupiscencia. *Fomes.*

**FOMITE.** m. ant. FÓMES.

**FONAS.** f. pl. *Sastr.* CUCHILLOS en las capas ú otras ropas. *Laciniae.*

**FONDA.** f. Casa pública donde se sirven comidas con decencia, á diferentes precios, y tambien suele darse hospedaje. *Diversorium.* || ant. HONDA.

**FONDABLE.** adj. Lo que se puede sondar con la plomada. *Bolide seu perpendiculo nautico mensurabilis.*

**FONDADO, DA.** adj. que se aplica á los barriles y pipas, cuyo fondo ó suelo se asegura con cuerdas ó varas de hierro, para que no se desbarate con el peso que llevan dentro. *Fulcitus.*

**FONDEADERO.** m. Paraje situado en costa, puerto ó rio, de profundidad suficiente, para que la embarcacion pueda dar fondo. *Commoda navium statio.*

**FONDEAR.** a. Reconocer el fondo del agua. *Flaminis aut maris fundum explorare.* || Registrar, reconocer los ministros ó individuos de la real hacienda alguna embarcacion, para ver si trae géneros prohibidos ó de contrabando. *Navim lustrare, scrutari.* || Sacar del fondo del agua las cosas arrojadas en ella. *Ex flaminis aut maris fundo extrahere.* || met. Examinar con cuidado alguna cosa, hasta llegar á sus primeros principios. *Rem penitus scrutari.* || *Náut.* Desarrumar ó apartar la carga del navío hasta descubrir el plan y fondo de él, para reconocer alguna cosa. *Navis fundum, onere sublato, explorare.* || n. *Náut.* Dar fondo.

**FONDEO.** m. La accion de fondear ó desarrumar la nave, para reconocer alguna cosa que está en el plan ó fondo de ella. *Oneris seu saburrae levatio, quò commodius navis introspiciatur.* || El reconocimiento que los empleados en rentas hacen de los géneros que trae alguna embarcacion. *Navis perlustratio à vectigalium ministris facienda.*

**FONDERO.** m. ant. HONDERO. || poco us. FONDISTA.

**FONDERSE.** r. ant. Hundirse, irse á pique.

**FONDEZA.** f. ant. PROFUNDIDAD.

**FONDILLON.** m. El asiento y madre de la cuba, cuando despues de media se vuelve á llenar y rellenchir, y suele conservarse muchos años. *Cupae vinariae fundus.* || El vino rancio de Alicante.

**FONDIR.** a. ant. Hundir, arruinar. || r. ant. HUNDIRSE.

**FONDISTA.** com. El que tiene á su cargo una fonda. *Caupo, hospes.*

**FONDO, DA.** adj. ant. HONDO. || — m. La parte inferior de alguna cosa hueca. *Fundus.* || Se entiende por excelencia el suelo sobre que descansan las aguas del mar. || La parte inferior del vaso en que se benefician los metales por azogue, la cual ha de ser de cobre puro y muy refinado. || En las telas es el campo sobre que están tejidas, bordadas ó pintadas las labores. *Telae superficies.* || El terciopelo labrado con el campo de raso. *Textum sericum villosum elaboratus.* || met. Lo mas principal y esencial de una cosa. *Res summa, medulla, nucleus.* || met. Caudal de alguna cosa, como de sabiduría, de malicia etc. *Copia, abundantia.* || *Mil.* El espacio en que se forman las hileras y se apoyan los soldados por pecho con espalda. *Phalangis pars intima.* || El grueso que tienen los diamantes. *Adamantis crassities.* || El caudal ó conjunto de bienes que posee alguna persona ó comunidad. *Fundus, bona.* || Hablando de los libros que tiene de venta un librero, se entienden como de su FONDO los que ha impreso de su cuenta, ó de que

ha á pudrir un [illegible] de cierto número de ciempiés, á [illegible] que se ha [illegible] de [illegible]. ‖ Figuradamente á un periodico, es lo escrito en él por sus redactores, en particular para manifestar sus opiniones; y se dice [illegible] que hablan de su FONDO, ó que tal escritor se [illegible] en un artículo de FONDO del periódico. ‖ pl. *Com.* [illegible], y así se dice: no tengo FONDOS en casa, es sugeto sin FONDOS. ‖ *Mar.* La parte de un buque sumergida en el agua. ‖ — MUERTO, PERDIDO O VITALICIO. El capital que se impone á rentas por una ó mas vidas con la condicion de que muriendo aquella ó aquellas cuyas vidas se imponen, quede á beneficio del propietario del capital y pague el [illegible]. *Pecunia semina unde fecunda ad vitae tempus proveniat.* ‖ FONDOS PÚBLICOS. [illegible] El papel [illegible] por el estado como [illegible] vida pasiva, [illegible] ó no [illegible]. ‖ Á FONDO. modo adv. Bien y por completo, y así se dice: satisfacer, pagar á FONDO. *Funditus penitus, omnino.* ‖ DE FONDO. fr. Aplicado á la [illegible] en [illegible] las [illegible] al fondo. *Anchoras in profundum jactas navem allegare.* ‖ ECHAR Á FONDO. fr. Hundir [illegible] se [illegible] ó una [illegible] otra cosa en el agua. *Is [illegible] ruere, mergi.*

FONDON. m. FONDILLON. ‖ Los tejedores de [illegible] y [illegible] así en el [illegible] de [illegible]. Lo mas bajo de todos. *Telae sericae pars ima, plimar.* ‖ ant. Fondo [illegible]. ‖ — [illegible]. ‖ EN FONDON. modo adv. ant. Dejarse ó [illegible] se [illegible], derribarse ó desarmarse la [illegible] hasta los cimientos. ‖ EN FONDON. modo adv. ant. En lo hondo. ‖ — — modo adv. ant. A fondo.

FONDONERO, RA. adj. ant. HONDONERO.

**FONDOSO, SA.** adj. ant. HONDO.

FONDURA. f. ant. HONDURA.

FONIL. m. *Mar.* Embarcacion grande de madera en que se conducen los líquidos.

FONJE. adj. Esponjado, muelle ó mollar y esponjoso. *Molles, spongiosus.*

FONSADERA. f. ant. El servicio personal en la guerra, y el tributo [illegible] pagaba para atender á sus gastos. *Tributi genus.*

FONSADO. m. ant. FONSADERA. ‖ La labor del [illegible]. *[illegible]* ant. Lugar de [illegible].

FONSALDO. m. ant. El foso que circunda las [illegible].

FONTA. f. ant. VERGÜENZA, afrenta.

FONTAINA. f. ant. FUENTE.

FONTAL. adj. ant. Lo que pertenece á la fuente. ‖ ant. Lo que es primero y principal en [illegible].

FONTANA. f. ant. y *Poet.* FUENTE.

FONTANAL. adj. Lo que pertenece á la fuente. ‖ m. FONTANAR. ‖ Sitio que abunda en [illegible]. *Fontibus scaturiens.*

FONTANAR. m. MANANTIAL.

FONTANCHE. m. ant. El lazo ó nudo que hacen las [illegible] en las [illegible].

FONTANELA. f. El [illegible] de [illegible] para [illegible] las [illegible]. *Aquae [illegible], fontibus [illegible].* ‖ [illegible] para [illegible] las fuentes. *Aquaeductum [illegible].*

FONTANERO. m. El artífice que [illegible] y [illegible] las [illegible] de las fuentes. *Aquilex, aquaeductum [illegible], aquarum [illegible].*

FONTANIL. adj. FONTANAL.

FONTANO, NA. adj. ant. Lo perteneciente á fuente. *Fontanus.*

FONTANOSO, SA. adj. ant. Se aplicaba al lugar [illegible].

FONTEJA. f. ant. [illegible].

FONTELLA. f. ant. FUENTE. *Fonticulus.*

FOO. [illegible] ant.

FOQUE. m. *Mar.* [illegible] Las velas [illegible] de [illegible] á [illegible] de [illegible], y [illegible] al [illegible] de [illegible]. ‖ [illegible] *[illegible] ad proram ad [illegible] navis obliquos rendus capiunt.*

FÓR (Á). modo adv. ant. Á foar, segun estilo ó costumbre.

FORA. tiempo ant. de SER. FUERA. ‖ DE FORA. modo adv. ant. FUERA.

FORADADOR. m. ant. El instrumento con que se [illegible].

FORADAR. a. ant. HORADAR. Usábase tambien como [illegible].

FORADO, DA. adj. ant. FORADADO. ‖ — m. ant. AGUJERO.

**FORAIDA.** f. ant. Hondonada ú hoyada.

FORAJIDO, DA. adj. que se aplica á la persona fugitiva que anda fuera de poblado huyendo de la justicia. *Grassator praedo.*

FORAL. adj. for. Lo que pertenece al fuero. *Forensis.* ‖ m. *p. Gal.* La carta ó escritura dada en foro ó enfitéusis. *Fundus ita possessus, ut ejus dominium directe ad alium pertineat.* ‖ ALDEA FORAL. V. ALDEA. ‖ BIENES FORALES. V. BIEN.

FORALMENTE. adv. m. Con arreglo á fuero. *Jure, pacto et lege servatis.*

FORAMBRE ó FORAMBRERA. f. ant. AGUJERO.

FORÁMEN. m. El hoyo ó taladro de la piedra baja de la tahona, por donde entra el palahierro. *Foramen.*

FORÁNEO, NEA. adj. Forastero, extraño. *Exter, externus.* ‖ VICARIO FORANEO. Aquel cuya jurisdiccion es independiente de la del ordinario.

FORANO, NA. adj. ant. FORÁNEO. ‖ ant. Rústico, huraño. ‖ ant. Lo que [illegible], exterior, extraño y de afuera. ‖ *Germ.* Forastero.

FORAÑO, ÑA. adj. ant. EXTERIOR.

FÓRAS. adv. m. ant. Fuera ó fuera de. ‖ FÓRAS ENDE. ‖ modo adv. ant. Excepto, salvo.

FORASTERO, RA. adj. Lo que es ó viene de fuera del lugar. *Alienigena, externus.* ‖ — m. La persona que vive ó está en un lugar ó país, de donde no es vecino y en donde no ha nacido. *Advena, extraneus.* ‖ Se toma tambien por ausente, y así decimos de un sujeto que se ha ausentado del pueblo por uno, dos ó mas dias. *Absens.*

FORBANTE. m. PIRATA. Es voz tomada del inglés.

FORCA. f. ant. HORCA. ‖ ant. HORQUILLA.

FORCADO. m. ant. La tiempa del [illegible].

FORCEJAR. a. ant. FORZAR. ‖ n. Hacer fuerza. *Niti, conari.* ‖ ant. Resistir, hacer [illegible] con todas las fuerzas. *Obsistere, resistere.*

FORCEJEAR. n. FORCEJAR.

FORCEJO. m. La accion de forcejar. *Nisus, conatus.*

FORCEJON. m. Esfuerzo violento. *Nisus violentus.*

FORCEJUDO, DA. adj. Lo que tiene mucha fuerza. *Robustus, fortis.*

FÓRCEPS. m. *Cir.* Instrumento á modo de tenazas, muy usado en [illegible] partes [illegible].

FORCIA. f. ant. FUERZA. ‖ FACER FORCIA. fr. ant. Forzar, obligar por fuerza.

FORCIADOR. m. ant. FORZADOR.

FORCIAR. f. ant. FORZAR.

FORCINA. f. ant. Especie de tenedor grande de [illegible].

FORCIR. a. ant. Fortalecer ó reforzar. *Firmare.*

FORCHINA. f. ant. TENEDOR para [illegible]. Arma de hierro á modo de horquilla. *Pertica ferrea furcilata.*

FORE. tiempo ant. de SER. FUERE.

FORENSE. adj. Lo perteneciente al foro. *Forensis.* ‖ ant. Público y [illegible]. ‖ ant. FORASTERO.

FORERO, RA. adj. Lo que pertenece y se [illegible] al fuero. *Lex [illegible] ex lege.* ‖ — m. ant. [illegible] ‖ ant. [illegible] ‖ ant. [illegible] ‖ CARTA FORERA. V. CARTA. ‖ MONEDA FORERA. V. MONEDA.

FORFECHO. m. ant. MALHECHO.

FORFECHOSO, SA. adj. ant. Malhechor, delincuente.

FÓRFOLAS. f. pl. ant. Encajes que se forman en el círculo de la cabeza el tocado de [illegible] fuerza pero pegada y con algun humor debajo.

**FORÍNSECO, CA.** adj. ant. Lo que está de la parte de fuera.

**FORISTA.** m. ant. El versado en el estudio de los fueros.

**FORJA.** f. FRAGUA: llámanla así los plateros para distinguirse de los herreros. ‖ La accion de forjar alguna cosa ó el efecto de haberse forjado. *Figuratio.* ‖ La mezcla ó betun hecho de cal y arena con los cascotes incorporados entre sí, que sirve para afirmar y trabar las piedras y ladrillos en los edificios. *Calcis et arenae cum aquâ mistura et compactio.*

FORJABLE. adj. Lo que se puede forjar.

**FORJADOR.** m. El que forja. *Figurator.*

**FORJADURA.** f. FORJA por la accion y efecto de forjar.

**FORJAR.** a. Dar la primera forma con el martillo á cualquiera pieza de metal. *Metalla in aliquam formam contundendo redigere.* ‖ ant. Inventar, fingir: y así se dice: [illegible] HA FORJADO mil embustes. *Fingere.* ‖ Fabricar y formar alguna cosa. *Formare effingere.*

**FORLIPON.** m. *p. Méj.* Vano, jactancioso. ‖ fam. *p. Méj.* Señoron, un gran personaje.

FORLON. m. Especie de coche de cuatro asientos, sin estribos, cerrado con puertecillas, colgada la caja sobre correones y puesta entre dos varas de madera. *Rhedae genus.*

FORMA. f. La figura exterior de las cosas. *Forma.* ‖ FIGURA. ‖ Forma y modo de proceder en alguna cosa. *Ratio, modus.* ‖ El molde en que se vacia y forma alguna cosa; como son las formas en que se vacian las estatuas de yeso y muchas obras de plata. *Forma, typus.* ‖ Artificio, modo y disposicion de hacer alguna cosa; costumbre: no hay FORMA de celebrar. *Ratio, via, modus.* ‖ La configuracion y modo de escribir con que se distingue la letra de uno de la de otro. *Forma cuique propria calamo litteras scribendi.* ‖ El pan ázimo cortado regularmente en figura circular, mucho mas pequeña que la hostia, y que sirve para la comunion de los legos, y se le da el nombre de FORMA, aun despues de ser consagrada. *Buccella panis consecrandi, aut etiam consecrati.* ‖ Las palabras con que se hacen los sacramentos, determinadas por Cristo y la iglesia para cada uno de ellos. *Sacramentorum ecclesiae forma.* ‖ *Impr.* El molde que se pone en la prensa para imprimir una plana de todo el pliego. *Typus.* ‖ Planta, traza, diseño. ‖ Arq. Sala de cortes. ‖ — ESTADÍSTICA. El modo de arreglar [illegible] de [illegible]. *Forma [illegible].* ‖ FAR FORMA. fr. Arreglar lo que se debe [illegible]. *Modum ordinemque rebus adhibere.* ‖ DE FORMA. modo adv. DE MODO. Se usa para explicar que una cosa se hizo bien ó mal; como: me FORMA lo dijo, que convenzo; me FORMA gasto su hacienda, que quiero pedir. *Ita ut, adeo ut.* ‖ EN FORMA. modo adv. Con formalidad. *Serio.* ‖ — — modo adv. ant. De verdad, en realidad. ‖ EN FORMA Ó EN BUENA FORMA. modo adv. Con arreglo á las reglas del derecho y prácticas establecidas; y así se dice: [illegible] EN FORMA, PLEITO EN FORMA. *Consuetudine et jure servatis.* ‖ EN FORMA Ó EN TODA FORMA. modo adv. Bien y cumplidamente, con lo que se necesita y [illegible], y así se dice que una cosa se hizo EN FORMA Ó EN BUENA FORMA, cuando se ha executado con particular cuidado y exactitud. *Optime, adamussim.* ‖ PONER EN FORMA. f. Disponer, ordenar las cosas: se dice particularmente de las cosas de [illegible].

FORMABLE. adj. Lo que se puede formar. *Formabilis.*

FORMACION. f. La accion y efecto de formar alguna cosa. *Formatio* ó FIGURA; y así se dice de un [illegible], que es de buena ó mala FORMACION. ‖ Entre los herradores es el parte de [illegible] con que [illegible] los lados de las [illegible] en la [illegible]. *In [illegible] plerique [illegible] extremae partes [illegible] fit, circumdatae.* ‖ Mil. La [illegible] el [illegible] se [illegible] para [illegible] y otros [illegible] del [illegible].

FORMADOR, RA. m. y f. El que forma ó pone [illegible]. *Formator, formatrix.*

FORMADORA. f. ant. La figura de alguna cosa y [illegible] en su [illegible].

FORMAGE. m. El molde en que se hacen los quesos, y el mismo queso. *Caseus forma, caseus [illegible].* ‖ *Germ.* Queso.

FORMAL. adj. Lo que pertenece á la forma. *Formalis.* ‖ Se aplica á la persona seria, arrogal

de la verdad y enemiga de chanzas. *Gravis, severus.* || Expresso, preciso, determinado. *Expressus, signatus.* || m. *p. Ast.* El plantío ordenado de vinas. || *p. Gal.* El solar donde hubo edificio.

FORMALIDAD. f. La exactitud y puntualidad con que se ejecuta alguna cosa. *Rectitudo, diligentia.* || El modo de ejecutar con la exactitud debida algun acto público. *Ritus servandi.* || Seriedad y juicio en algun acto. *Gravitas, severitas.*

FORMALIZAR. a. Dar la última forma á alguna cosa. Dícese regularmente de las cosas no materiales; como FORMALIZAR un expediente etc. *Perficere, absolvere.* || r. Ponerse serio, haciendo aprecio de alguna cosa, que acaso se dijo por chanza ó sin intencion de ofender. *Rem non joco, sed seriò aut in malam partem accipere.*

FORMALMENTE. adv. m. Segun la forma debida. *Ritibus servatis, ritè.* || Con formalidad ó expresamente. *Seriò, expressè.*

FORMANTE. p. a. de FORMAR. El que forma. *Formans.*

FORMAR. a. Dar forma á alguna cosa. *Formare, componere.* || Juntar y congregar diferentes personas ó cosas, uniendo las entre sí para que hagan un cuerpo. *Coacervare, in unum coagmentare.* || *Mil.* Poner en órden; y así se dice: FORMAR el escuadron. *Instruere.* || ant. Presumir, figurarse uno lo que no es. || n. Entre los bordadores es dar el sentido á los follajes guarneciéndolos por los extremos con el torzal ó felpilla. *In opere phrygio foliorum extrema contorto filo cingere.*

FORMATIVO, VA. adj. Lo que forma ó da la forma. *Formans, formam inducens.*

FORMATRIZ. adj. f. FORMADORA.

FORMEJAR. a. *Mar.* Colocar, poner cada cosa en su lugar al cargar la embarcacion. *Componere.*

FORMERO. m. *Arq.* Cada uno de los arcos laterales resaltados, que forman la diagonal de una bóveda gótica.

FORMICANTE. adj. que se aplica al pulso bajo, débil y frecuente, cuando parece al tacto como que andan hormigas en la arteria. *Formicans pulsus.*

FORMIDABLE. adj. Lo que es muy temible y que infunde asombro y miedo. *Formidabilis.* || Lo que es excesivamente grande en su línea. *Ingens, immanis.*

FORMIDAR. ant. Temer, recelar.

FORMIDOLOSO, SA. adj. que se aplica á la persona que tiene mucho miedo. *Formidolosus.* || Espantoso, horrible y que impone miedo. *Formidolosus, horrendus.*

FORMIGOS. m. pl. ant. HORMIGOS, cierto guisado.

FORMIGUERO. m. ant. HORMIGUERO.

FORMON. m. *Carp.* El escoplo grande de hierro. *Scalprum ferreum.* || El instrumento de hierro con que se sacan las hostias y otras cosas, para hacerlas de figura redonda. *Scalprum sphaericum.* || — DE PUNTA CORRIENTE. El formon que acaba en corte oblicuo. *Scalprum cuspide obliquâ.*

FORMOS. tiempo ant. de SER. FUÉRAMOS.

FÓRMULA. f. El modo ya establecido para explicar alguna cosa con palabras precisas y determinadas. *Formula, norma.*

FORMULARIO. m. Escrito ó escrito en que se contienen las fórmulas que se han de observar para la ejecucion de algunas cosas. *Formularum collectio.*

FORMULILLA. f. d. de FÓRMULA.

FORMULISTA. m. El observador escrupuloso de las formas y estilos.

FORNACINO, NA. adj. ant. que se aplicaba á las costillas que hoy se llaman falsas. || ant. Lo perteneciente á fábrica de arco. *Fornicatus.*

FORNACHO. m. ant. HORNACHO Ó VALLE.

FORNAGADERO, RA. adj. ant. FORNICARIO, el que fornica.

FORNAGADOR, RA. m. y f. ant. FORNICADOR, RA.

FORNAGUERO, RA. adj. FORNICARIO, el que fornica.

FORNALLA. f. ant. HORNO.

FORNAZ. m. ant. HORNO.

FORNAZA. f. ant. HORNAZA Ó HORNILLA.

FORNAZO. m. ant. HORNAZO.

FORNECER. a. ant. Proveer alguna cosa de todo lo necesario y conducente para algun fin.

FORNECIMIENTO. m. ant. La provision, reparo y fortificacion con que se provee y guarnece alguna cosa; como el FORNECIMIENTO de un castillo, plaza etc.

FORNECINO, NA. adj. ant. Se decia del hijo bastardo ó nacido de adulterio.

FORNEL. m. Marmita con dos suelos y asientos, uno para lumbre, y otro para la vasija con que se ha de calentar alguna cosa. *Anthepsa.*

FORNELO. m. Especie de chufleta manual de hierro, de que regularmente se sirven en las casas de comunidad para hacer el chocolate. *Fornacula.*

FORNICACION. f. El acceso ó ayuntamiento del hombre con la que no es su legítima mujer. *Fornicatio, vagus concubitus.*

FORNICADOR, RA. m. y f. El que fornica. Dícese regularmente del que tiene este vicio. *Fornicator.*

FORNICAR. a. y n. Tener ayuntamiento ó cópula carnal fuera del matrimonio. *Fornicare, scortari.*

FORNICARIO, RIA. adj. Lo que pertenece á la fornicacion. *Fornicarius.* || Se dice del que tiene el vicio de fornicar. *Fornicarius.*

FORNICIO. m. ant. FORNICACION. || TRAS EL VICIO VIENE EL FORNICIO. ref. que enseña que la vida regalona y holgazana suele conducir á la lujuria.

FORNICION. f. ant. Abastecimiento ó provision.

FORNIDISIMO, MA. adj. sup. de FORNIDO. *Robustissimus.*

FORNIDO, DA. adj. que se aplica al hombre robusto que es de mucho hueso. *Robustus, lacertosus.* || ant. Revestido, adornado.

FORNIMENTO. m. ant. La provision y prevencion que se hace de las cosas necesarias para algun fin. || ant. Arreo ó jaez.

FORNIMIENTO. m. ant. FORNIMENTO por provision.

FORNIR. a. ant. Prevenir, guarnecer y proveer alguna cosa de lo necesario ó conducente para algun fin. || *Germ.* Arreglar ó reformar.

FORNITURA. f. *Impr.* La porcion de letra que se funde para completar alguna fundicion. *Typorum supplementum.* || *Mil.* El correaje y cartuchera que llevan los oficiales y soldados. Se usa comunmente en plural. *Apparatus scorteus militi armando.*

FORNO. m. ant. HORNO. || — DE POYA. HORNO DE POYA. *Furnus publicus.*

FORO. m. El sitio en que los tribunales oyen y determinan las causas. *Forum.* || La jurisprudencia, la ciencia ó profesion de los jurisperitos; y así decimos: de los dos hermanos el uno sigue el FORO; tal voz se usa en el FORO. || En los teatros es la parte interior comprendida desde el telon hasta los últimos bastidores. *Platea, forum.* || Se toma muchas veces por la PLAZA PUBLICA como entre los romanos, en especial cuando se habla de cosas ó sucesos que tienen relacion con ellos. || *Provin.* El cánon ó pension que paga el poseedor del dominio útil al del dominio directo. *Pensio emphyteutica.* || ant. FUERO. || PORTAL FORO. mod. adv. ant. Con tal condicion ó pacto.

FÓRON. pret. ind. ant. de SER. FUERON.

FORQUETA. f. ant. TENEDOR para comer. || ant. HORCA por instrumento de labranza.

FORQUILLA. f. d. de HORCA.

FORQUINA. f. ant. TENEDOR.

FORRADO, DA. adj. met. fam. RICO.

FORRADURA. f. || ant. FORRO.

FORRAJE. m. El verde que se da á las caballerías, especialmente en la primavera. *Equorum pabulum.* || La accion ó el acto de ir á forrajear. *Pabulatio.* || La accion de dar forraje á las caballerías, y la de comerle estas. || fam. Abundancia y mezcla de muchas cosas de poca substancia. *Rérum inutilium congeries.*

FORRAJEADOR. m. El soldado que va á hacer forraje. *Pabulator.*

FORRAJEAR. a. Segar y coger el forraje. *Pabulum metere.* || *Mil.* Salir los soldados á buscar el pasto para los caballos. *Pabulari.*

FORRAJERO. m. ant. FORRAJEADOR.

FORRAR. a. AFORRAR. || Cubrir con tela, papel etc.; como, FORRAR una silla de terciopelo, un libro con papel.

FORRO, RRA. adj. ant. HORRO. || — m. La tela que se pone por la parte interior de cualquier vestido ó ropa. *Munimentum interius vesti assutum.* || La cubierta exterior de algunas cosas; y en este sentido decimos: no lo he visto ni por el FORRO, no le ha llegado ni al FORRO. || *Naut.* La guarnicion de tablas ordinarias que se pone sobre la tablazon firme para su resguardo, y coge desde la cinta de la manga hasta la quilla. Tambien se echa forro por dentro de tablas muy gruesas. *Navis fultura, fulcimentum.* || *Náut.* El conjunto de planchas de cobre con que se revisten exteriormente los fondos de algunas embarcaciones.

FORTACHON, NA. adj. fam. Recio y fornido, que tiene grandes fuerzas y pujanza. *Valdè fortis, valdè robustus.*

FORTALADO, DA. adj. ant. FUERTE.

FORTALECEDOR, RA. m. y f. El que fortalece. *Firmator.*

FORTALECER. a. Dar fuerza y vigor. *Fulcire, firmare.* || *Mil.* Fortificar ó guarnecer alguna plaza, puesto etc. *Munire, vallare.* || met. Dar ánimo, infundir valor. *Animos addere, excitare.* || ant. Confirmar, corroborar. Dícese de los argumentos, razones etc.

FORTALECIMIENTO. m. La accion y efecto de fortalecer. *Firmitas.* || Lo que hace fuerte algun sitio ó poblacion, como muros, torres etc. *Munimen, munimentum.* || ant. Fortaleza, fuerte.

FORTALEZA. f. Fuerza y vigor. *Vis, robur.* || Una de las cuatro virtudes cardinales, cuyo oficio es vencer el temor y huir de la temeridad. *Fortitudo.* || *Mil.* FORTIFICACION, por la obra construida para defensa. || La natural defensa que tiene algun lugar ó puesto en su misma situacion. *Loci abrupti et aggressoribus impervii natura.* || ant. CIUDADELA.

FORTALIDAD. f. poco us. Fortaleza, vigor.

FORTAR. a. ant. HURTAR.

FORTE. adj. ant. Fuerte, firme.

FORTECILLO, LLA. adj. d. de FUERTE. || — m. d. de FUERTE.

FORTEDUMBRE y FORTEDUME. f. ant. Fuerza, fortaleza.

FORTEMENTRE. adv. m. ant. FUERTEMENTE.

FORTEPIANO. m. Instrumento músico de cuerdas de alambre: es como un cajon de madera, y tiene teclado como el órgano; las teclas mueven unos macillos forrados de ante que hieren á las cuerdas, las cuales por medio de varios registros suenan mas ó ménos fuerte. Ahora se llama casi exclusivamente PIANO. *Instrumentum musicum chordis, quæ palmulis quibusdam eburneis pulsantur, instructum.*

FORTEZUELO. m. d. de FUERTE. || — LA. adj. d. de FUERTE.

FORTIFICABLE. adj. Lo que se puede fortificar.

FORTIFICACION. f. La accion de fortificar. *Munitio.* || La obra que se levanta para cerrar y defender algun paraje. *Munimentum.* || El acto de fortificar. *Architectura militaris.* || — DE CAMPAÑA. Parte de la arquitectura militar que enseña á disponer las obras para defender un campo. *Castrorum munitio.*

FORTIFICADOR, RA. m. y f. El que fortifica.

FORTIFICANTE. p. a. de FORTIFICAR. Lo que fortifica. *Muniens.*

FORTIFICAR. a. Dar vigor y fuerza. *Roborare, fulcire.* || *Mil.* Construir las fortificaciones. Se usa tambien como recíproco. *Munire, vallare.*

FORTIN. m. Una de las obras que se levantan en los atrincheramientos de un ejército para su mayor defensa. *Castellum, propugnaculum.* || Fuerte pequeño. *Parvum castellum.* || *p. Am. M.* Fortaleza levantada en la frontera de las tribus indias, para contener sus incursiones, y abrigar dentro del recinto de la misma á los propietarios de las tierras y ganados del contorno.

FORTINILLO. m. d. de FORTIN.

FORTISIMAMENTE. adv. m. sup. de FUERTEMENTE.

FORTISIMO, MA. adj. sup. de FUERTE. *Fortissimus.*

FORTITUD. f. ant. FORTALEZA.

**FORTÚITAMENTE.** adv. m. Casualmente, sin prevencion ni premeditacion. *Forte, fortuitò.*

**FORTUITO, TA.** adj. Lo que sucede inopinada y casualmente. *Fortuitus.*

**FORTUNA.** f. Casualidad, suerte. *Fortuna, sors.* || Felicidad, buena suerte y ventura. *Prosperitas, felicitas.* || Borrasca, tempestad en mar ó tierra. *Procella, tempestas.* || ant. Desgracia, adversidad, infortunio. || ~ DE LA MANCHA. Fortilla de huevos y tocineros. *Ovorum et carnis suillæ placenta.* || FORTUNA TE DE DIOS, HIJO, QUE EL SABER POCO TE BASTA. ref. con que se indica que regularmente no se suele atender al mérito de los sugetos. *Incassum, invitâ fortunâ laborès.* || FORTUNA Y ACEITUNA Á VECES MUCHAS Y Á VECES NINGUNA. ref. que da á entender que así como la cosecha de la aceituna rara vez es mediana, así tambien es la fortuna, que casi nunca se conserva con la mediocridad. *Medium fortuna refugit.* || CORRER FORTUNA. fr. *Náut.* Padecer tormenta la embarcacion, y estar á riesgo de perderse. *Flatibus jactari, tempestate agi.* || HACER FORTUNA. fr. adquirir grandes empleos, honores ó bienes. *Opibus aut dignitate crescere.* || JUGAR LA FORTUNA CON ALGUNO, Ó SER ALGUNO JUGUETE DE LA FORTUNA. fr. Tener varias alternativas en su suerte. *Inconstantem alicui esse fortunam.* || MEDIA FORTUNA. Especie de coche tirado por un solo caballo. || PROBAR FORTUNA. fr. Emprender alguna cosa de éxito dudoso para mejorar de suerte. *Fortunae se committere.* || RODAR LA FORTUNA Ó SOPLAR LA FORTUNA. fr. met. con que se significa que á veces le suceden las cosas felizmente. *Secundo vento duci.* || CONTRA FORTUNA NO VALE ARTE NINGUNA. ref. que enseña que todos los esfuerzos del hombre y de su ingenio son inútiles, si la suerte no le favorece. *Nihil prodest artifex adversis cuncta turbat.*

**FORTUNADO, DA.** adj. ant. Afortunado, dichoso.

**FORTUNAL.** adj. ant. Peligroso ó arriesgado.

**FORTUNAR.** a. ant. AFORTUNAR.

**FORTUNILLA.** f. d. de FORTUNA.

**FORTUNIO.** m. ant. Felicidad, dicha. || ant. INFORTUNIO.

**FORTUNO, NA.** adj. ant. Tempestuoso, borrascoso.

**FORTUNON.** m. aum. de FORTUNA. Fortuna grande e inesperada.

**FORTUNOSO, SA.** adj. ant. Borrascoso, tempestuoso. || ant. Azaroso ó desgraciado.

**FOSA.** f. ant. FUERZA.

**FORZADAMENTE.** adv. m. Por fuerza. *Violenter, invitè.* || ant. Forzosamente, necesariamente.

**FORZADO, DA.** adj. Ocupado por fuerza. *Violenter occupatus.* || ant. FORZOSO. || ~ m. El galeote condenado á servir al remo en las galeras. *Reus remo adstrictus, addictus.* || adv. m. ant. FORZOSAMENTE.

**FORZADOR.** m. El que hace fuerza ó violencia á alguno. Dícese tambien metafóricamente del que fuerza ó rompe. *Violator.*

**FORZAL.** m. La tabla de madera que queda entre los dos cabrestantes de dientes que tiene el perro. *Tabula lignea pectinis.*

**FORZAMENTO.** m. ant. FORZAMIENTO.

**FORZAMIENTO.** m. El acto de forzar ó hacer fuerza. *Vis.*

**FORZANTE.** p. a. de FORZAR. ant. El que fuerza.

**FORZAR.** a. Hacer fuerza ó violencia física para conseguir algun fin. CON FORZAR UNA PUERTA. *Vim facere.* || Entrar, quebrar y romper á fuerza de armas alguna fuerza ó castillo. *Expugnare.* || Constreñir á alguno á que ejecute alguna cosa. *Violare, perturbare.* || Tomar ó conservar fuerza alguna cosa. *Violenter arripere, conservare.* || Obligar ó precisar á alguno á que ejecute alguna cosa. *Cogere, compellere.* || r. ant. ENFERMARSE.

**FORZOSA.** f. Lance en el juego de las damas á la [illegible] *Stata damarum calculatio.* || La cuerda con que se sujetan los cabrestantes para que no se desarrollen y á [illegible] *Victorias gessit in arrepto lado.* || Precaucion ó [illegible] para que ejecute lo que se pretende, disponiendo las cosas de suerte que no se pueda excusar. En ambos casos se usa con el verbo HACER, diciendo HACER LA FORZOSA y tambien con los verbos ESTAR, HALLARSE, VERSE y otros de igual significado, como ESTAR ETC. EN LA FORZOSA. *Coactio, necessitas.* || Á LA FORZOSA. mod. adv. Indispensablemente, por precision.

**FORZOSAMENTE.** adv. m. Por fuerza. *Necessariò.* || VIOLENTAMENTE. *Violenter.*

**FORZOSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de FORZOSAMENTE.

**FORZOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de FORZOSO.

**FORZOSO, SA.** adj. Lo que no se puede excusar. *Necessarius, inevitabilis.* || ant. Fuerte, recio ó violento. || ant. FORZADO. || ant. Lo que es violento contra razon y derecho.

**FORZUDO, DA.** adj. El que tiene grandes fuerzas. *Robustus, lacertosus.*

**FOS.** f. ant. HOZ. || tiempo ant. de SER. FUESE.

**FOSA.** f. ant. FOSO. || ant. La sepultura.

**FOSADA.** f. ant. FOSO.

**FOSADERA.** f. ant. FONSADERA.

**FOSADO.** m. ant. El hoyo que se abre en la tierra para alguna cosa. En la fortificacion es Foso. || ant. Se tomaba muchas veces por el todo de la fortificacion de una ciudad. *Urbis mœnia.* || ant. Tributo que se pagaba al rey, cuando salia á campaña, y tambien la obligacion de acompañarle á la guerra.

**FOSADURA.** f. ant. ZANJA ó hoyo hecho en la tierra.

**FOSAL.** m. ant. El cementerio donde se enterraban los difuntos. || ant. Sepulcro, fosa: hoy tiene uso en Aragon.

**FOSALARIO** m. ant. OSARIO.

**FOSAR.** a. Hacer foso al rededor de alguna cosa. *Fossâ sepire, vallare.* || m. ant. Fosal ó cementerio.

**FOSARIO.** m. ant. OSARIO.

**FOSATARIA y FOSATORIA.** f. ant. Tributo que se pagaba para la fábrica y reparacion de los fosos que rodeaban los castillos.

**FOSATERA.** f. ant. FONSADERA.

**FOSCA.** f. *p. Murc.* El bosque ó selva enmarañada. *Nemus.*

**FOSCO, CA.** adj. HOSCO. || *Mar.* Oscuro, cargado de nubes.

**FOSFÓRICO, CA.** adj. que se aplica á los cuerpos ó sustancias que son capaces por sí mismas de dar luz en la oscuridad. *Lucem emittens.*

**FÓSFORO.** m. Materia sumamente combustible, ligera, quebradiza y de color de caramelo, que arrojada en el agua caliente, luce en la oscuridad, sea flama muy fácilmente y despide un olor particular. Se extrae comunmente de los huesos, y tiene diferentes usos. *Corporis lumen emittens.*

**FOSICO.** m. d. de FOSO.

**FÓSIL.** adj. Lo que se extrae de debajo de la tierra y está reducido al estado de mineral, aun cuando en su origen no lo haya sido. *Fossilis.*

**FOSO.** m. HOYO. || *Fort.* Excavacion profunda que circunda la fortaleza. *Fossa.*

**FOSTIGAR.** a. ant. APALEAR. || ant. CASTIGAR.

**FOSURA.** f. ant. EXCAVACION.

**FOTO.** m. ant. CONFIANZA. || EN FOTO. mod. adv. ant. En confianza ó proteccion de alguno.

**FOTILLA.** f. Insecto, cucaracha de Indias. *Insectum quotidianum.*

**FOTITAZO.** m. *p. Cuba.* El toque ó voz que se da con el fotuto ó caracol.

**FOTUTO.** m. Planta grande de madera que tienen los indios de la América meridional, cuyas hojas son [illegible], y tambien en la guerra. || *p. Cuba.* Cuerno grande con que se llama en el campo á los que se hallan á gran distancia.

**FOYA.** f. *p. Ast.* Horma de carbon. *Carbonaria.* || ant. HOYA. || ant. HOJA.

**FOYO.** m. ant. HOYO.

**FOYOSO, SA.** adj. ant. HOYOSO.

**FOZ.** f. ant. ALFOZ. || ant. HOZ, por la angostura del rio. || ant. HOZ con que se siega el trigo.

## FR

**FRAC.** m. Especie de casaca con solapas que cruzan sobre el pecho.

**FRACASAR.** a. poco us. Romper, desbaratar. *Turbare.* || n. Romperse, desmenuzarse y hacerse pedazos alguna cosa. Dícese regularmente de las embarcaciones, cuando tropezando en algun escollo se hacen pedazos. *Infringi, illidi.* || met. Malograrse, no conseguirse algun intento.

**FRACASO.** m. Caida ó rotura de alguna cosa con estrépito y rompimiento. *Casus, excidium.* || met. Suceso lastimoso, inopinado y funesto. *Infortunium.*

**FRACCION.** f. La division de alguna cosa en partes. *Divisio.* || ant. INFRACCION. || ant. QUEBRANTAMIENTO, por el rompimiento ó fuerza hecha para librarse de alguna opresion. || *Arit.* QUEBRADO.

**FRACIADO, DA.** adj. ant. Franco, libre.

**FRACTURA.** f. Rotura ó quebrantamiento. *Fractura.* || for. El acto de romper ó forzar pared, puerta, cofre etc.; lo que suele ejecutarse con el objeto de robar ó hacer algun mal. || *Cir.* El rompimiento de un hueso. *Ossis fractura.*

**FRACTURAR.** a. *Cir.* Romper el hueso con violencia sin dividir el pellejo de la carne. *Frangere, rumpere.*

**FRACURA.** f. ant. FLAQUEZA.

**FRADE.** m. ant. HERMANO. || ant. FRAILE.

**FRADEAR.** n. ant. Entrarse ó meterse fraile.

**FRADRE.** m. ant. Lo mismo que FRADE.

**FRAGA.** f. El peñascal ó quebrada fragosa por la abundancia de peñas cortadas en forma de dientes de sierra. || Arbusto. FRAMBUESO. || MAZA DE FRAGA. V. MAZA. || LA MAZA DE FRAGA SACA POLVO DEBAJO DEL AGUA. ref. V. MAZA.

**FRAGANCIA.** f. FRAGRANCIA. || La actualidad de cometer algun delito. *Ipsa criminis perpetratio.*

**FRAGANTE.** adj. FRAGRANTE. || EN FRAGANTE. mod. adv. EN FRAGRANTE.

**FRAGARIA.** f. Yerba medicinal pequeña que echa los tallos rastreros y nudosos: las hojas de tres en tres, aovadas y como aserradas por el borde, las flores amarillas, el fruto del tamaño de las cerezas, pulposo, de color rojo, y las semillas muy pequeñas y esparcidas por la superficie de él. *Fragaria vesca.*

**FRAGATA.** f. Embarcacion de tres palos con cofas y una sola batería corrida de popa á proa. *Liburnica.* || Ave marítima de los trópicos, del grandor de una polla, que tiene el pico arqueado, fuerte y grueso, y los piés un poco palmeados y guarnecidos de garras agudas. Se distingue el macho por una membrana roja, como la de los pavos, que le cuelga hasta la mitad del cuello. Es el pájaro que mas se remonta en el aire, el que vuela por mas tiempo sin fatigarse por sus alas extraordinariamente grandes, y el que mas se interna en el mar, no obstante que no se descuida sobre sus aguas. *Procellaria fragata.* || LIGERA. CORBETA. *Celox.*

**FRAGATÍN.** m. d. poco us. de FRAGATA. Fragata pequeña. *Phaselus minor.*

**FRAGATON.** m. aum. poco us. de FRAGATA. Especie de navío veneciano.

**FRÁGIL.** adj. Quebradizo, y que con gran facilidad se hace pedazos, como el barro, el vidrio etc. *Fragilis.* || met. Se dice de la persona que cae fácilmente en algun pecado, especialmente contra la castidad. *Fragilis, debilis.* || Caduco y perecedero. *Caducus, facile cadens.*

**FRÁGILE.** adj. ant. FRÁGIL.

**FRAGILIDAD.** f. La disposicion que una cosa tiene de quebrarse facilmente. *Fragilitas.* || met. La facilidad que se tiene de caer en lo malo, particularmente en los pecados de incontinencia. *Fragilitas, debilitas.*

**FRAGILISÍMAMENTE.** adv. m. sup. de FRAGILMENTE.

**FRAGILÍSIMO, MA.** adj. sup. de FRÁGIL. *Valde fragilis.*

**FRAGILMENTE.** adv. m. Con fragilidad. *Infrailide, debilitèr.*

**FRAGINELA.** f. Planta así llamada. Su flor es blanca ó de color de carne. Si se le arrima una luz encima [illegible] se le torna [illegible] se consume el gas, pero no su flor, [illegible] sus hojas no se [illegible] de la llama. *Chalcidonica.*

**FRAGMENTO.** m. La parte ó porcion de las cosas quebradas ó partidas. *Fragmentum.* || met. Parte que ha quedado de un libro ó escrito. *Fragmentum.*

**FRAGOR.** m. *Poét.* Ruido, estruendo.

**FRAGOSIDAD.** f. La aspereza y [illegible] de

os montes, ó camino lleno de asperezas y breñas. *Asperitas, salebrosus.*

FRAGOSÍSIMO, MA. adj. sup. de FRAGOSO. *Valde fragosus.*

FRAGOSO, SA. adj. Áspero, intrincado, lleno de quebradas, malezas y breñas. *Fragosus, asper, salebrosus.* || Ruidoso, estrepitoso. *Fragosus, fragorem emittens.*

FRAGRANCIA. f. Olor suave delicioso. *Fragrantia.* || met. El buen nombre y fama de las virtudes de alguna persona. *Virtutum fama, nomen.*

FRAGRANTE. adj. Lo que despide de sí buen olor. *Fragrans.* || EN FRAGRANTE. mod. adv. En el mismo hecho, en el punto ó instante de la ejecucion. *Manifesto crimine.*

FRAGRANTÍSIMO, MA. adj. sup. de FRAGRANTE. *Valde fragrans.*

FRAGUA. f. El fogon en que el herrero y otros artífices que trabajan en metales, hacen la lumbre para forjarlos. *Fornax ferraria.* || met. El sitio en que se prepara ó proyecta alguna maquinacion. || Lo que alimenta y aviva alguna pasion; como: el trato continuo es la FRAGUA en que mas se enciende el amor. || SANGRAR LA FRAGUA. fr. met. Entre los herreros y cerrajeros hacer correr por un agujero, que á este fin tiene la fragua, la escoria que resulta del carbon y de las heces del hierro. *Fornacis ferrariae purgamina exacuare.*

FRAGUADOR, RA. m. y f. met. El que fragua, piensa y discurre alguna cosa. Tomase en mala parte, como FRAGUADOR de enredos etc. *Fabricator, auctor.*

FRAGUANTE (EN). mod. adv. ant. EN FRAGRANTE.

FRAGUAR. a. FORJAR. *Mallei ictibus formare.* || met. Idear, pensar y discurrir la disposicion de alguna cosa. *Excogitare, ordinare, disponere.* || n. *Albañ.* Llegar a unirse, trabarse y confundirse el barro, yeso ó argamasa que se ha gastado en las obras. *Conglutinari, consolidari.*

FRAGURA. f. ant. FRAGOSIDAD.

FRAI. m. Título atribuido á los frailes ó religiosos de varias órdenes. *Frater.* V. FRAY.

FRAILADA. f. Accion desconpuesta y de mala crianza, cometida por un fraile.

FRAILAR. a. ant. Dar el hábito de fraile á alguno.

FRAILE. m. RELIGIOSO. || Monstruo marino, cuya cara parece de hombre, la cabeza lisa y sin pelo como calda á naranja; en los hombros tiene una cubierta á manera de capilla de fraile, y en lugar de brazos dos aletas largas que parecen mangas, y la parte inferior termina en una cola ancha. *Piscis monachus, monachus marinus.* || El doblez hacia arriba que se suele hacer en el ruedo de los vestidos de las mujeres. *Vestis inflexio, corrugatio.* || En la imprenta el pedazo de papel que, por haberle dado poca tinta ó estar algo seco al tiempo de tirarse, quedó sin señalar lo bastante. *Lacuna in typographicis.* || En los ingenios de azúcar todo el gabazo ó cabeza que queda de la cana despues de haberle sacado todo el jugo. *Saccheri sordes, exsquilae.* || — DE MISA Y OLLA. El que está destinado para asistir al coro y servicio del altar, y no sigue la carrera de cátedras ó pulpito, ni tiene los grados que son consiguientes á ella. *Monachus, litterarum expers, è vulgo fratrum.* || FRAILE QUE PIDE POR DIOS, PIDE PARA DOS. ref. que explica que en las obras de caridad que se hacen con el prójimo, no solo se interesa el que las recibe, sino tambien el que las hace por el mérito que adquiere con Dios. *Quidquid egeno dederis tibi proderit.* || FRAILE QUE FUE SOLDADO, SALE MAS ACELTADO. ref. con que se advierte que el que despues de haber adquirido desengaño de las cosas del mundo, entra en religion, sale mejor religioso. *Ex experto securius.* || AL FRAILE LO QUE TE PAZGUAZ. ref. con que se amenaza que se le hará lo que se acostumbra con los demas del mundo que ellos hacen con nosotros. *De bene merenti bene merere.*

FRAILECICO, LLO. m. d. de FRAILE. || FRAILECICO AVE FRIA. || Fardel ó rodete de la seda cada uno de los dos que se colocan en el arado á modo de plumas, donde se asegura el hastío de hierro. *Fulcrum quoddam in torno ferreo.* || FRAILECILLO. m. El pez de la especie, aunque de hojas mas largas y angostas, que se cita en las metamorfosis de Ovidio. Es especie de pez en salada y como purgante y emético. *Euphorbiae species.* || FRAILECICO. p. *And.* Cada una de las varas con que se sujeta la puente delantera de las correderas en las carretas. *Pertica quaedam in carris.* || FRAILECICO. p. *And.* Cualquiera de los dos palitos que están por bajo de las orejeras, para que estas no se peguen con la cabeza del arado. *Astiri auriculae.*

FRAILECITO. m. d. de FRAILE. || El juguete que hacen los niños cortando la parte superior de una haba, y sacándole el grano, queda el hollejo de modo que remeda á la capilla de un fraile. *Ludicrum quoddam puerile.*

FRAILEGO, GA. adj. ant. FRAILESCO.

FRAILEJON. m. Planta del tamaño y figura de un fraile vestido de blanco, que echa unas flores amarillas muy hermosas, pero de olor desagradable. Se saca de ella por incision una resina medicinal. Se cria en Guaca, provincia de Quito.

FRAILENGO, GA. adj. FRAILESCO.

FRAILEÑO, ÑA. adj. FRAILESCO.

FRAILERÍA. f. fam. Los frailes en comun. *Monachorum frequentia, concursus.*

FRAILERO, RA. adj. El que es muy apasionado á frailes. *Monachos amans, monachorum studiosus.*

FRAILESCO, CA. adj. Lo perteneciente á frailes. Aplícase regularmente al color mezclado de blanco, azul y negro, por parecerse al del hábito de los religiosos de san Francisco. *Monachalis.*

FRAILEZUELO. m. d. de FRAILE.

FRAILIA. f. El estado regular. *Monachalis vita, conditio.*

FRAILILLOS. m. pl. ARÍSARO, planta.

FRAILON, FRAILOTE. m. aum. de FRAILE.

FRAILUCO. m. El fraile despreciable y de poco respeto. *Trivialis monachus.*

FRAIRE. m. ant. FRAILE.

FRAJINELA. f. DICTAMO BLANCO.

FRAMASON. m. FRANCMASON.

FRAMASONERÍA. f. FRANCMASONERÍA.

FRAMBUESA. f. El fruto del frambueso. *Rubi idei fructus.*

FRAMBUESO. m. Arbusto, especie de zarza con las ramas delgadas, redondas, guarnecidas de espinas, las hojas verdosas, oscuras por encima y cubiertas de una especie de tomento por debajo; las flores purpúreas, el fruto semejante á las zarzamoras, algo velloso, de color rojo, olor fragante suave y sabor agridulce muy agradable. *Rubus ideus.*

FRÁMEA. f. ant. Arma usada solamente entre los antiguos alemanes, y llama la así en su lengua. Era un asta con un hierro á la punta angosto y corto, pero muy agudo. *Framea.*

FRANC. adj. m. ant. FRANCO.

FRANCACHELA. f. COMILONA.

FRANCALETE. m. Correa, que cerrada con una hebilla, forma como una sortija, para oprimir ó asegurar alguna cosa. *Corrigia fibulata.*

FRANCAMENTE. adv. m. Con franqueza. *Largiter, munifice.*

FRANCES, SA. adj. Lo que pertenece al reino de Francia, y el nacido en el. *Gallus, gallicus.* || — m. El idioma frances. *Idioma gallicum.* || n. p. de varon. ant. FRANCISCO que fue al principio diminutivo de FRANCES. || Á LA FRANCESA. mod. adv. Al uso de Francia. *Gallice, gallico more.*

FRANCESILLA. f. Variedad de ciruela. *Pruni genus.* || La anemone, flor y planta. || ant. Especie de ciruela, que llamaban así antiguamente por haberse traido de Francia: ya no se conoce por este nombre.

FRANCESISMO. m. GALICISMO.

FRANCESOTE. adj. aum. de FRANCÉS. Suele usarse esta voz por desprecio.

FRANCIAS. f. pl. ant. HABLADURÍAS Ó IMPERTINENCIAS. V. FRANSIAS.

FRANCISCA. f. ant. SEGUR. || met. *Mont. de Burgos.* La mujer desaseada, puerca.

FRANCISCANO, NA. adj. Lo perteneciente á la orden de san Francisco. Se usa tambien como sustantivo en ambas terminaciones por los religiosos y monjas de esta orden. *Ad ordinem sancti Francisci pertinens.* || Lo que es parecido en el color al del sayal de la orden de san Francisco. *Fuscus, subfuscus.*

FRANCISCO, CA. adj. FRANCISCANO.

FRANCMASON. m. El que pertenece á la francmasonería.

FRANCMASONERÍA. f. Asociacion clandestina, en que se usan varios símbolos tomados de la albañilería, como escuadras, niveles etc.

FRANCO, CA. adj. Liberal, dadivoso, bizarro y galante. *Liberalis, munificus.* || Desembarazado, libre y sin impedimento alguno. *Liber, expeditus.* || Libre, exento y privilegiado. *Exemtus, immunis.* || Aplícase á las cosas que están libres y exceptuadas de derechos y contribuciones, y á los lugares, puertos etc. en que se goza de esta exencion. *A vectigalibus liber.* || Sencillo, ingenuo y leal en su trato. *Ingenuus, sincerus.* || ant. Puesto en libertad. || ant. Libre para obrar á su voluntad. || — Moneda de Francia que equivale con corta diferencia á nuestra peseta, y mas aproximadamente á real y medio de América. *Francus, nummus quidam gallicus.* || El tiempo que dura la feria en que se vende libre de derechos; y así se dice: el FRANCO en tal feria dura tantos dias. *Immunitas nundinarum, à vectigalibus libertas.* || — CUARTEL. *Blas.* El primer cuartel del escudo, ó el canton diestro del jefe, un poco menor que el verdadero cuartel del cuartelaje, para diferenciarle de este, que es siempre la cuarta parte del escudo. *Pars quaedam stemmatis gentilitii.* || pl. En la costa de Africa los europeos. *Europaei.* || Nombre social de todos los pueblos antiguos de la Germania inferior. *Franci.* || Pueblos de Franconia. *Francones.*

FRANCOLIN. m. Ave del tamaño de la perdiz y semejante á ella, la garganta y el vientre negros, y los pies rojos. *Tetrao francolinus.*

FRANCHIPAN. m. Cierta pomada de olor, muy conocida.

FRANCHO. m. fam. n. p. de var. FRANCISCO.

FRANCHOTE ó FRANCHUTE. m. Nombre de desprecio que la gente ordinaria da á los franceses y en general á los extranjeros.

FRANDA. f. ant. Lo mismo que FRONDA. Acaso se escribió así; pero se halla en varias ediciones de una misma obra.

FRANELA. f. Tejido fino de lana. *Tela lanea quaedam.*

FRANGE. m. *Blas.* La division del escudo de armas, hecha por dos diagonales que se cortan en el centro. *Stemmatis divisio diagonalis.*

FRANGENTE. m. ant. Acontecimiento fortúito y desgraciado que coge sin prevencion. *Casus.*

FRANGIBLE. adj. Lo que es capaz de quebrarse ó partirse. *Fragilis.*

FRANGIR. a. ant. Partir ó dividir una cosa en diferentes pedazos.

FRANGITAT. f. ant. FRAGILIDAD.

FRANGLE. m. *Blas.* La faja estrecha, que solo tiene de anchura la sexta parte de la faja ó la decima octava del escudo. *Fascia angustior in stemmatis gentilitius.*

FRANGOLLAR. a. ant. Quebrantar el grano del trigo. || met. Hacer alguna cosa de priesa y mal. *Negligenter, incuriose rem agere.*

FRANGOLLO. m. El trigo cocido que se suele comer en caso de necesidad en lugar de potaje. *Pulmentum ex tritico aquâ decocto.*

FRANGOTE. m. *Com.* Especie de fardo, que es mayor ó menor que los regulares de dos en carga. *Sarcinae genus.* || *Com.* Especie de fardo que servia de medida para lo que se habian de embarcar en los buques de registro que iban á la América, y llenaba el espacio de treinta y siete y medio palmos cúbicos. Quizá habla del mismo la Academia en la definicion suya, que es sobre manera vaga.

FRANGOTILLO. m. d. de FRANGOTE.

FRANJA. f. Guarnicion tejida de seda de oro, plata, cosa lino ó lana, que sirve para adornar y guarnecer los vestidos u otras cosas. *Fimbria.*

FRANJAR. a. Guarnecer con franjas. *Fimbriâ ornare.*

FRANJEAR. a. FRANJAR.

FRANJITA. f. d. de FRANJA.

FRANJON. m. aum. de FRANJA.

FRANJUELA. f. d. de FRANJA.

FRANQUEADO, DA. adj. ant. que se aplicaba al zapato desortado y desvirado pedilamente.

FRANQUEAMIENTO. m. ant. El acto y efecto de dar libertad al esclavo. *Manumissio.*

FRANQUEAR. a. Libertar, exceptuar á uno de

alguna contribucion, tributo ó pecho ú otra cosa. *Immunem reddere.* ‖ Conceder liberalmente y con generosidad alguna cosa á otro. *Liberaliter, generose largiri.* ‖ Desembarazar, quitar los impedimentos que estorban é impiden el curso de alguna cosa, como FRANQUEAR la puerta, el paso etc. *Expedire, impedimenta tollere.* ‖ Pagar anticipadamente el porte de las cartas en el correo de su salida. ‖ ant. Dar libertad al esclavo. ‖ Traspasar, pasar mas allá. En este sentido que parece algo frances, lo usaron de los escritores mas célebres y elocuentes de fines del siglo antecedente. ‖ r. Prestarse facilmente á los deseos de los otros. *Facilem se praebere.* ‖ *Mar.* Ponerse una en barcacion en franquía. ‖ ant. Hacerse franco, libre ó exento. ‖ Descubrir su interior á otro. *Mentem suam detegere.*

FRANQUEDUMBRE y FRANQUEDUMNE. f. ant. Franqueza, libertad.

FRANQUENCIA. f. ant. Franqueza, libertad.

FRANQUEO. m. El acto de franquear las cartas.

FRANQUEZA. f. Libertad, exencion. *Libertas, exemptio, immunitas.* ‖ Liberalidad y generosidad. *Liberalitas, generositas.* ‖ met. Sinceridad, lisura, ingenuidad, ingenuidad. *Sinceritas.* ‖ ant. Carta de libertad.

FRANQUIA. f. Voz que se usa en las frases PONERSE EN FRANQUIA, ESTAR EN FRANQUIA, que significan, el dar la cebada sobre el mar un precio mas alto de lo que se tratan las mercaderías en el mismo, y consiguiente para salir libremente del puerto. *Navis promptam, expeditam, paratam esse ad navigandum.*

FRANQUICIA. f. Libertad y exencion que se concede á alguna persona, para no pagar derechos por las mercaderías que introduce ó extrae. *Immunitas, libertas.*

FRANQUISIMAMENTE. adv. m. sup. de FRANCAMENTE.

FRANQUISIMO, MA. adj. sup. de FRANCO.

FRANSIAS. f. pl. ant. Jácaras, cuentos. V. FRANCIAS.

FRANER. a. ant. QUEBRANTAR. Hoy tiene uso en Aragon.

FRAO. m. *p. Ar.* FRAUDE.

FRAQUE. m. Es usado por algunos, y su terminacion es mas conforme á la de FRAC.

FRAQUECITO. m. d. de FRAQUE.

FRAQUEZA. f. ant. FLAQUEZA.

FRASCA. f. ant. La hojarasca y leña menuda del monte bajo. Es voz italiana.

FRASCO. m. Vaso alto y angosto, de cuello recogido, que se hace de vidrio, plata, cobre, etc. Es voz italiana, y sirve comunmente para tener y conservar los licores. *Olearium, lagena, vas angustum liquoribus servandis.* ‖ El vaso de hoja de lata en que se conduce y en que se lleva la pólvora para cargar la escopeta. *Pulveris pyrii theca.* ‖ — DE FUEGO. Frasco de vidrio, que tiene de pólvora y con una mecha encendida, lista á su medio, se arroja en un abordaje ó bloqueo enemigo para incendiarlo.

FRASE. f. El conjunto de voces que forma una oracion perfecta, y en cada sentido se dice hacer la palabra FRASE, cuando de ella se deduce que es conforme á oracion, natural ó ligada á otra. *Phrasis.* ‖ Locucion, elocuencia, y por lo comun metafórica, con la que se significa mas de lo que en sí expresa. ‖ Esta voz se lo que indica la letra. *Emphasis dictum.* ‖ El modo particular con que cada uno la concibe y expresa sus pensamientos, cada escritor, y aun la índole y aire especial de cada lenguaje; así se dice: la FRASE de Cervantes es característica, inimitable; la FRASE castellana tiene gran elevacion y energía con la griega. *Stilus dictio.* ‖ — PROVERBIAL. La que contiene alguna especie de proverbio ó sentencia, como cada una que puede hacer de su capa un sayo. *Proverbium.* ‖ CORTAR FRASES. fr. fam. Hablar interrumpidamente, y con rodeos y circunloquios. *Ambagibus et circumloquiis dicere.*

FRASEOLOGIA. f. El modo de ordenar las frases, propiedad de cada escritor.

FRASIFICAR. n. *p.* Formar frases.

FRASIS. f. ant. FRASE.

FRASQUERA. f. La caja [illegible] en que se guardan los vasos de la misma denominacion, en número de doce ordinariamente.

FRASQUERILLA, TA. f. d. de FRASQUERA.

FRASQUETA. f. *Impr.* Un cuadro formado de cuatro varillas de hierro delgadas, el cual tiene en la parte superior dos goznes ó ligas con que se enlaza sobre el tinpano, para asegurar el pliego de papel que se ha de tirar, y se cubre con papel ó pergamino toda aquella parte que corresponde á lo que en algunas planas debe quedar en blanco sin imprimir, á fin de que no se se manche. *Quadrum ferreum typographicum.*

FRASQUIA. f. ant. Cierto adorno del caballo; acaso la cincha.

FRASQUILLO, TO. m. d. de FRASCO.

FRASQUITO. m. d. n. p. de varon. FRANCISQUITO.

FRATERNA. f. Correccion ó reprension áspera. *Acris, dura reprehensio.*

FRATERNAL. adj. Lo que es propio de hermanos, como amor FRATERNAL, caridad FRATERNAL. *Fraternus.*

FRATERNALMENTE. adv. m. Con fraternidad. *Fraterne.*

FRATERNIDAD. f. La union y buena correspondencia que debe haber entre los hermanos. *Fraternitas.*

FRATERNO, NA. adj. Lo que pertenece á los hermanos. *Fraternus.*

FRATES. m. Instrumento de vidrio de la forma de un huevo, con que se da lustre á las medias despues de lavadas. ‖ Instrumento de madera, parecido al anterior, con que se saca el lustre á una pared, despues que se le ha dado de llana.

FRATESAR. a. Sacar el lustre á las medias de seda ó el enlucido á una pared con el frates.

FRATRES. m. pl. ant. Tratamiento que se daba á los eclesiásticos que vivian en comunidad, de donde se han derivado las voces FRAI, FRAILE y FRIRE.

FRATRICIDA. com. El que mata á su hermano. *Frateris necator, fratricida.*

FRATRICIDIO. m. El homicidio ó muerte de alguno ejecutada por su propio hermano. *Fratris necatio.*

FRAUDADO, DA. adj. ant. DEFRAUDADO.

FRAUDADOR, RA. m. ant. DEFRAUDADOR.

FRAUDAR. a. ant. Cometer fraude ó engañar.

FRAUDE. m. El engaño con que se clude el cumplimiento de una obligacion, ó se usurpa á otro lo que le pertenece. *Fraus.*

FRAUDULENCIA. f. FRAUDE.

FRAUDULENTAMENTE. adv. m. Con fraude. *Fraudulenter, dolose.*

FRAUDULENTO, TA. adj. Engañoso, falaz. *Fraudulentus, dolosus, fallax.*

FRAUDULOSAMENTE. adv. m. ant. FRAUDULENTAMENTE.

FRAUDULOSO, SA. adj. ant. de FRAUDULENTO.

FRAUSTINA. f. ant. Cabeza de madera en que se sentaban á cuestas las telas y tocas de las mujeres. *Capitis muliebris forma lignea.*

FRAY. m. Contraccion de la voz FRAILE. Tratamiento que se da á los religiosos en algunas ocasiones. *Frater.* ‖ PROV. ‖ FRAY MOCHENTO NUNCA FUE PADRE, expresion con que se da á entender que lo que se promete [illegible] la [illegible] y en [illegible] para lograr algun empleo ó dignidad. *Tumidos fortuna repellit.*

FRAZADA. f. La manta peluda que se echa sobre la cama. *Stragulum.*

FRAZADILLA. f. d. de FRAZADA.

FRAZ. O, CA. m. y f. fam. n. p. FRANCISCO, FRANCISCA.

FRECUENCIA. f. La repeticion de un acto que se hace á menudo. *Frequentatio, iteratio.*

FRECUENTACION. f. La accion de frecuentar. *Frequentatio.*

FRECUENTADISIMO, MA. adj. sup. de FREQUENTISSIMUS. *Valde frequens.*

FRECUENTADOR, RA. m. y f. El que frecuenta. *Frequentator.*

FRECUENTAR. a. Repetir un acto á menudo. *Frequentare.*

FRECUENTATIVO. adj. m. *Gram.* Se aplica al verbo que denota frecuencia de la accion que significa. *Frequentativus.*

FRECUENTE. adj. Repetido á menudo. *Frequens.* ‖ adv. m. Con frecuencia. *Frequenter.*

FRECUENTEMENTE. adv. m. Con frecuencia. *Frequenter.*

FRECUENTISIMAMENTE. adv. m. sup. de FRECUENTEMENTE.

FRECUENTISIMO, MA. adj. sup. de FRECUENTE. *Valde frequens.*

FRECHA. f. ant. FLECHA.

FREDERIC. m. ant. n. p. de var. FABRIQUE.

FREDICHE. m. ant. n. p. de var. FABRIQUE.

FREDOR. m. ant. FRIO.

FREGACION. f. ant. FRICACION.

FREGADERO. m. El banco donde se ponen los antesolanos ó barreños en que se friega. Hay tambien FREGADEROS hechos de fábrica. *Locus cattinorum sordibus abstergendis.*

FREGADO. m. La accion y efecto de fregar. *Cattinorum lavatio, abstersio.* ‖ Intriga, enredo. ‖ MUJER DE BUEN FREGADO Ó DE NO MAL FREGADO. exp. fam. con que se celebra á una mujer bien parecida ó de buenos lugares. ‖ NO ENTENDO ESE FREGADO. exp. prov. con que declaramos que una cosa no nos gusta, por creer que oculta algun embrollo, ó que no se maneja como debia.

FREGADOR. m. FREGADERO. ‖ ESTROPAJO.

FREGADURA. f. FREGADO.

FREGAJO. m. ant. En las galeras ESTROPAJO.

FREGAMIENTO. m. FREGACION.

FREGAR. a. Estregar con fuerza una cosa con otra. *Fricare.* ‖ Limpiar y lavar con lejías ó agua caliente los platos, cucharas etc., y fregarlos con el estropajo. *Abluere, detergere.* ‖ *p. Cub.* AZOTAR. ‖ FREGANDO EL DELITO. med. adv. ant. EN FRAGRANTE.

FREGATA. f. ant. fam. FREGONA.

FREGATIZAR. a. capr. FREGAR los platos etc.

FREGATRIZ. f. FREGONA.

FREGELANO, NA. adj. El natural de, y lo perteneciente á FREGELAS, ciudad del Lacio. *Fregellanus.*

FREGONA. f. Criada que sirve en la cocina y friega. *Famula à cattinis abstergendis.*

FREGONCILLA. f. d. de FREGONA.

FREGONIL. adj. Lo que es propio y pertenece á la fregona. *Infimarum ancillarum proprius.*

FREGONZUELA. f. d. de FREGONA.

FREIDURA. f. La accion y efecto de freir. *Frixio, actus frigendi.*

FREILA. f. Religiosa de alguna de las ordenes militares. *Virgo equestris ordinis Deo sacra.* ‖ ant. Religiosa lega de alguna orden regular.

FREILAR. a. ant. Recibir á alguno en orden militar.

FREILE. m. El caballero de alguna de las ordenes militares. Hoy se llaman así mas comunmente los sacerdotes de ellas. *Equestris ordinis sacerdos.*

FREILIA. f. ant. El estado religioso.

FREIR. a. Hacer alguna cosa en aceite, manteca ú otra grasa, y hacer que esta hierva al fuego. *Frigere.* ‖ FREIRSE DE CALOR. fr. V. CALOR. ‖ FREIRSELA Á ALGUNO. fr. met. y fam. Engañarle con promesas falsas. *Decipere, deludere.* ‖ ACABAR DE FREIR MONJAS. exp. fam. y baja. Con que se expresa el tiempo en que se ha de ver si alguna cosa ha de llegar á tener efecto. *Exitus acta probat.* ‖ DEJAR FREIR Á ALGUNO EN SU ACEITE. fr. met. fam. Dejar con su opinion al extraviado, no entrar en razones con él.

FREIRA. f. ant. FREILA por religiosa de las Ordenes militares. ‖ ant. MONJA.

FREIRE. m. ant. FREILE.

FREIRIA. f. ant. El conjunto de freires ó frailes. ‖ ant. La hacienda ó [illegible] que pertenecen á los caballeros ó gente de las ordenes militares. ‖ ant. Monasterio, convento ó Casa-Iglesia.

FREITA. f. *p. Ast.* La quebrada ó hendidura en las [illegible] por donde se desprende [illegible] se cae por el [illegible] de las aguas.

FREJE. m. ant. [illegible] tambien en el [illegible] de su villa arco ó [illegible] con que se atan los [illegible].

FREJOL. m. *prov.* Legumbre. JUDIA.

FREJUNA. f. ant. [illegible].

FREMITO. m. ant. BRAMIDO.

**FREMOSO, SA.** a. j. ant. HERMOSO. || ant. Urbano, atento.

**FREMOSURA.** f. ant. HERMOSURA.

**FRENAR.** a. ant. ENFRENAR. || m. ant. REFRENAR.

**FRENDIENTE.** adj. ant. Rabioso, iracundo. *Frendens.*

**FRENERÍA.** f. El parajo ó tienda en que se venden frenos. *Frenorum taberna, officina.*

**FRENERO.** El que hace frenos. *Frenorum artifex, opifex.*

**FRENESÍ.** m. Locura furiosa acompañada de calentura. *Phrenetis, phrenesis.* || met. Accion disparata. *Insania dementia.*

**FRENESÍA.** f. ant. FRENESÍ.

**FRENETICAMENTE.** a. iv. m. Con frenesí, como un frenético.

**FRENÉTICO, CA.** adj. Loco y poseido de frenesí. *Phreneticus.*

**FRENILLAR.** a. Suspender los remos, atándolos por el extremo, cuando no se boga. *Remos frenare, cohibere.*

**FRENILLO.** m. La extremidad del ligamento que tiene la lengua por su parte media é inferior, que si llega hasta cerca de la punta de la lengua, impide el mamar y hablar con expedicion. *Linguae vinculum, ligamen.* || Bozal que se pone á los perros y otros animales, para que no muerdan ni ladren. || DECIR UNA COSA SIN FRENILLO, Ó NO TENER FRENILLO. fr. fam. y met. Hablar con demasiada libertad y desembarazo. *Nimis audacter loqui.*

**FRENO.** m. Instrumento de hierro que se compone de bocado, camas y barbada, y sirve para sujetar y gobernar las caballerías. *Frenum.* || met. La sujecion que se pone á alguno para contar sus acciones. *Frenum.* || — ACODADO. El freno cerrado ó gascon, que es oportuno para hacer la boca á los potros, porque les lastima menos. *Frenum suavius.* || — Á LA BRIDA Y Á LA JINETA. El que usan respectivamente los que montan de cada uno de estos dos modos. || RENDER EL FRENO. fr. En el manejo de los caballos sacar el caballo el bocado de los asientos con la lengua, y sentarle á lo superior de la boca. *Detrectare, avertere linguâ frenum.* || CORRER SIN FRENO. fr. met. Entregarse desordenadamente á los vicios. *Effrenate, inverecundè agere.* || METER EN FRENO. fr. Contener, poner á uno en sus justos límites. *Modum ponere, corrigere.* || MORDER EL FRENO. fr. met. Resistir alguno la sujecion que se le impone. *Reluctari.* || SABOREAR EL FRENO. fr. que se dice del caballo que moviendo los sabones, refresca la boca y hace espuma. *Frenum lambere.* || TASCAR EL FRENO. fr. Morder los caballos ó mover el bocado entre los dientes. *Frenum mordere.* || — — fr. met. MORDER EL FRENO. || TROCAR LOS FRENOS. fr. met. y fam. Hacer ó decir las cosas trocadamente, poniendo una en lugar de otra. *Praeposterè agere vel loqui.*

**FRENTAL.** adj. que se aplica á los músculos de la frente. *Ad frontem pertinens.* || m. FRENTERO.

**FRENTAZA.** f. aum. de FRENTE.

**FRENTE.** f. El espacio que hay en el rostro desde las cejas hasta el cabello y entre las sienes. *Frons.* || La fachada ó lo primero que se ofrece á la vista en un edificio ú otra cosa. *Frons, prima facies.* || En las monedas y medallas ANVERSO. || *Mil.* La primera fila de la gente formada ó acampada; y así se dice, que en un escuadron hay tantos hombres de FRENTE. *Frons aciei.* || *Fort.* Cada uno de los dos lienzos de muralla que desde los extremos de los flancos se van á juntar, para cerrar el baluarte y formar su ángulo. *Facies muri.* || ant. El blanco que se deja en el principio de la carta ú otro escrito. || *Poét.* SEMBLANTE. || adv. l. fam. EN FRENTE. || FRENTE Á FRENTE. mod. adv. con que se expresa el modo de oponerse uno á otro cara á cara. *E regione, ex adverso.* || FRENTE DE BATALLA. La extension que ocupa una porcion de tropa ó un ejército formado en batalla. *Aciei facies.* || FRENTE POR FRENTE. m. d. adv. EN FRENTE. || Á FRENTE. mod. adv. De cara ó en derechura. *E regione.* || ARRUGAR LA FRENTE. fr. fam. Mostrar en el semblante ira, enojo ó miedo. *Obducta fronte iram ostendere.* || EN FRENTE. mod. adv. En la parte opuesta. *Ex adverso.* || ESTAR Ó PONERSE AL FRENTE DE UN NEGOCIO, EMPRESA ETC. Ser el director y alma principal de ella. || HACER FRENTE. fr. Oponerse declaradamente contra alguna persona ó cosa. *Adversari, palàm obsistere.* || ME LA CLAVEN EN LA FRENTE. fr. fam. con que se pondera la resistencia en creer alguna cosa por difícil ó imposible. *Credat judaeus Apella.* || TRAERLO ESCRITO EN LA FRENTE. fr. No acertar á disimular alguno lo que le está sucediendo, manifestándolo en el semblante y en otras acciones visibles. *Vultu prae se ferre.*

**FRENTECICA, LLA, TA.** f. d. de FRENTE.

**FRENTERO.** m. Especie de almohadilla ó acolchado que se pone á los niños sobre la frente, para que no se lastimen, si caen. *Culcitella puerorum fronti praecincta.*

**FREO.** m. Canal estrecho entre dos islas ó entre costa de tierra firme y una isla. *Fretum.* || En Cataluña llaman así á la garganta de tierra entre montañas.

**FRERE.** m. ant. FREILE.

**FRES.** m. *p. Ar.* Galon de plata ú oro. Se usa mas comunmente en la plural. *Fasciola argentea vel aurea.*

**FRESA.** f. Fruta del tamaño y figura de la zarzamora, por lo comun de color encarnado: es dulce y fragante, y la produce una planta baja del mismo nombre. *Fragum.* || FRESA Ó FRUTILLA DEL PERÚ. Variedad menos gustosa que la de Europa, aunque su tamaño es mayor, pues las FRESAS regulares tienen una pulgada de largo y dos tercios de diámetro. Las hojas de la planta son tambien mayores á proporcion del fruto.

**FRESADA.** f. ant. Cierta vianda compuesta de harina, leche y manteca.

**FRESADO, DA.** adj. ant. GUARNECIDO.

**FRESAL.** m. El terreno plantado de fresas. *Locus fragis consitus.* || La planta que da las fresas.

**FRESAR.** n. ant. Cruñir ó regañar.

**FRESCA.** f. FRESCO; y así se dice: tomar la FRESCA, salir con la FRESCA. || fam. CLARIDAD, por las palabras resueltas.

**FRESCACHON, NA.** adj. El que es muy robusto y de presencia hermosa. *Pinguis et nitidus.* || Se dice de la mujer que se conserva fresca, sin ser muy jóven. || *Mar.* Se aplica al viento y á la brisa que tienen bastante fuerza.

**FRESCAL.** adj. que se aplica á algunos pescados, cuando no están enteramente frescos, sino conservados con poca sal; y así se dice: sardinas FRESCALES. *Non admodum recens.* || ant. FRESCO por lo que está moderadamente frio.

**FRESCAMENTE.** adv. m. Recientemente, sin haber mediado mucho tiempo. *Recenter.* || Con frescura y desenfado, sin hacer mucho caso. *Indifferenter, aequo animo.*

**FRESCO, CA.** adj. Lo que está moderadamente frio. *Subfrigidus.* || Se dice de la ropa ó vestido que no abrigan mucho, y son propios del verano ó de entretiempo. || Reciente, acabado de hacer, de coger etc.; y así se dice: queso FRESCO, huevo FRESCO. Se usa algunas veces como sustantivo, diciendo FRESCO por pescado ó tocino FRESCO. *Recens.* || met. Reciente, pronto, acabado de suceder, como noticia FRESCA etc. *Recens.* || El que es abultado de carnes, y es blanco y colorado, y no de facciones delicadas. *Vegetus homo.* || Aplícase á las personas que disimulan los años por sus buenas carnes y tez brillante. || Sereno y que no se inmuta en los peligros ó contradicciones. Se usa mas comunmente con los verbos SER, ESTAR Ó QUEDARSE. *Impavidus, fortis, constans.* || Se dice de las telas delgadas y ligeras, como el tafetan, la gasa, etc. || Con los verbos ESTAR y QUEDAR se usa en sentido irónico: ESTÁ VM. FRESCO, HEMOS QUEDADO FRESCOS, equivalen á estar ó haber quedado mal en algun negocio ó pretension. || — m. FRESCURA. || PINTURA AL FRESCO. V. PINTURA. || BEBER FRESCO. fr. met. Estar sin cuidado ni sobresalto de lo que puede suceder. *Nihil timere.* || DE FRESCO. mod. adv. ant. De pronto, al instante. *Statim.* || DEJAR FRESCO Á ALGUNO. fr. met. Dejarle burlado. *Spe, solatio aliquem deturbare.* || QUEDARSE FRESCO. fr. Llevarse un chasco, no suceder aquello en que uno habia consentido. || TOMAR EL FRESCO. fr. Ponerse en parte á propósito para gozar de él. *Auram capere.*

**FRESCON, NA.** adj. aum. de FRESCO.

**FRESCOR.** m. Frescura ó fresco. *Aura refrigerans, frigusculum.* || *Pint.* El color rosado que tienen las carnes sanas y frescas. *Vividus vultûs color.* || ant. FRIO.

**FRESCORCITO.** m. d. de FRESCOR.

**FRESCOTE, TA.** adj. aum. de FRESCO.

**FRESCURA.** f. La calidad ó estado de moderado frio. *Frigusculum.* || Amenidad y fertilidad de algun sitio delicioso y lleno de verdor. *Amoenitas, viriditas.* || met. Desembarazo, desenfado; y así se dice: con brava FRESCURA me venia á pedir dinero prestado. *Libertas, claritas.* || Chanza, dicho ó respuesta fuera de propósito; y así se dice comunmente: me respondió una FRESCURA. *Ineptè, inopportunè dictum.* || Descuido, negligencia y poco celo; y así se dice que uno toma las cosas con FRESCURA, cuando hace poco caso de ellas, y no cuida de que salgan con la perfeccion que necesitan. *Inertia, negligentia.* || Serenidad, tranquilidad de ánimo. *Animi tranquillitas.* || met. Se toma en algunos casos por JUVENTUD Ó LOZANÍA.

**FRESNEDA.** f. Sitio ó lugar de muchos fresnos. *Locus fraxinis consitus.*

**FRESNERA.** f. Mejor que FRESNEDA.

**FRESNILLO.** m. Planta. DICTAMO BLANCO.

**FRESNO.** m. Árbol ramoso y bastante corpulento, que tiene las hojas compuestas de otras pequeñas, aovadas, aserradas, de color verde muy hermoso y con el piececillo ribeteado. Su madera es blanca, se emplea en diferentes usos. *Fraxinus.* || *Poét.* La lanza, *Lancea.*

**FRESO.** m. ant. FRANJA.

**FRESON.** m. Fruta parecida á la fresa, de mayor tamaño, y de gusto mas agrio y ménos dilicado. *Fragum majus.*

**FRESQUECILLO, LLA, TO, TA.** adj. d. de FRESCO.

**FRESQUILLO, LLA.** adj. fam. d. de FRESCO.

**FRESQUÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de FRESCAMENTE.

**FRESQUÍSIMO, MA.** adj. sup. de FRESCO.

**FRESQUISTA.** m. El pintor que particularmente se dedica á pintar al fresco. *Parietum pictor.*

**FRESQUITO, TA.** adj. d. de FRESCO. Se usa tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Frigusculum.* || adv. fam. Ahora mismo, poco há.

**FRESZAR.** n. ant. FREZAR, en los gusanos de seda.

**FRESZE.** f. ant. FREZA, en los gusanos de la seda.

**FRETAR.** a. ant. FLETAR.

**FRETE.** m. ant. FLETE. || pl. *Blas.* Las cotizas que forman el cuerpo del escudo.

**FREY.** m. Tratamiento que se usa entre los religiosos de las órdenes militares, á distincion de las otras órdenes en que se llaman FRAY. *Frater.*

**FREZ.** f. FREZA.

**FREZA.** f. Estiércol ó excremento de algunos animales. *Faex, excrementum.* || *Mont.* Señal ú hoyo que hace algun animal escarbando u hozando. *Fovea.* || Señal que deja el pez, cuando se ha estregado en piedra para desovar. *Vestigium piscis.* || DESOVE. || Hueva de los peces, y el pescado menudo que proviene de ella. || El tiempo en que comen los gusanos de seda, y media desde que recuerda el gusano hasta la dormida próxima. *Tempus quo bombyces redivivi pascuntur.*

**FREZADA.** f. FRAZADA.

**FREZADOR.** m. ant. COMEDOR Ó GASTADOR.

**FREZAR.** n. Arrojar ó despedir el estiércol ó excremento los animales. *Stercus ejicere.* || Tronchar y comer las hojas los gusanos de seda despues que han despertado. *Bombyces pasci.* || Estregarse el pez en las piedras ú otra cosa para desovar. *Infricari.* || Escarbar ú hozar los animales haciendo frezas u hoyos. *Terram scalpere.* || Entre colmeneros arrojar ó echar de sí la colmena la inmundicia y heces de los gusanos. *Alvearia purgari.* || ant. VRISAR, acercarse. || met. ant. Estar dispuesto para levantarse, como lo están los gusanos despues de las cuatro dormidas.

**FREZUELO.** m. PRISUELO.

**FRIA.** adj. f. *provin.* Se aplica á las gallinas muertas, particularmente á las que pagan en foro á los señores en Galicia. *Gallina emortua, tributi genus.* || f. ant. FRESCA. || Á FRIAS. mod. adv. ant. FRIAMENTE. || CON LA FRIA. mod. adv. ant. CON LA FRESCA.

**FRIABILIDAD.** f. *Fís.* La calidad de lo que es friable.

**FRIABLE.** adj. *Fís.* Lo que se desmenuza fácilmente ó que es muy quebradizo. *Friabilis.*

**FRIALDAD.** f. Sensacion que proviene de la falta de calor. *Frigus, caloris absentia.* || Inapetencia para la generacion. || met. Flojedad y descuido en el obrar. *Negligentia.* || met. NEGLIGENCIA. *Stultitia, fatuitas.* || met. Dicho insulso y fuera de propósito. *Inepta, insulsitas.* || met. Indiferencia, desprecio, poco interes. *Apathia.*

**FRIALEZA.** f. ant. FRIALDAD.

**FRIAMENTE.** adv. m. Con frialdad. *Frigide, insulse.* || met. Sin gracia, chiste ni donaire. *Illepide insulsè.*

**FRIASO, CA.** adj. ant. FRIO.

**FRIÁTICO, CA.** adj. Frio, necio, sin gracia. *Illepidus insulsus.* || FRIOLENTO.

**FRICACION.** f. La accion y efecto de fricar. *Fricatio.*

**FRICANDÓ.** m. Guisado de la cocina francesa, que regularmente es de ternera mechada. *Condimenti gallici genus.*

**FRICAR.** a. ESTREGAR.

**FRICASE.** m. Guisado de la cocina francesa, cuya salsa se bate con huevos. *Frixus cibus, condimenti gallici genus.*

**FRICASEA.** f. ant. Guisado que se hacia de carne ya cocida, friéndola con manteca, y sazonándola con especias, y se servia sobre rebanadas de pan.

**FRICCION.** f. FRICACION.

**FRIDO, DA.** adj. ant. FRIO.

**FRIDOLIENTO, TA.** adj. ant. Muerto ó pasado de frio.

**FRIDURA.** f. ant. Frio, frialdad. *Frigus.*

**FRIEGILLO, TO.** m. d. de FRIO.

**FRIEGA.** f. Remedio que se hace estregando alguna parte del cuerpo con un paño ó cepillo, ó con las manos. *Fricatio.*

**FRIERA.** f. Salaña cuando sale en los talones. *Pernio.* || NO VIENEN FRIERAS SINO Á RUINAS PIERNAS. ref. con que se da á entender que los males y trabajos suelen venir por lo regular á los mas de bien.

**FRIEZA.** f. ant. FRIALDAD.

**FRIGENTE.** adj. ant. Lo que enfria.

**FRIGERATIVO, VA.** adj. ant. REFRIGERATIVO.

**FRIGIDEZ.** f. FRIALDAD.

**FRIGIDÍSIMO, MA.** adj. sup. de FRÍGIDO. *Frigidissimus, valde frigidus.*

**FRÍGIDO, DA.** adj. *Poét.* FRIO, FRIA.

**FRIGIO, GIA.** adj. El natural de Frigia, ó lo perteneciente á ella. *Phrygius.*

**FRIGORIENTO, TA.** adj. ant. FRIOLENTO.

**FRIISIMAMENTE.** adv. m. sup. de FRIAMENTE.

**FRIÍSIMO, MA.** adj. sup. de FRIO.

**FRIJOL.** m. *p. Amér.* JUDÍA.

**FRINGILAGO.** m. Ave. PAVO CARBONERO.

**FRIO, FRIA.** adj. que se aplica al efecto que sentimos por la ausencia ó disminucion del calor. *Frigidus.* || Se dice de las zonas que estan entre los círculos polares y sus respectivos polos, de su clima, paises etc. || met. Se aplica al hombre que por naturaleza siente poco los estímulos de la carne, y con mayor motivo al que es impotente. *Generandis liberis inhabilis.* || met. Dícese de la persona, persona o cosa que muestra esa indiferencia, desapego, desafecto, ó se toma indiferente por ella. *Indifferens.* || met. La que carece de gracia, espíritu ni agudeza, como tambien FRIO, respuesta FRIA. *Inepta, insulsus.* || Indiferente, de poca resolucion. *Languidus, mollis.* || — m. Privacion ó disminucion del calor. *Frigus.* || Las bebidas frias. *Potio congelata.* || pl. p. *Méj.* TERCIANAS. || NO DEJELE Á UNO CIENA COSA FRIO NI ALA ENTERA. frase con que se explica la indiferencia con que se hace alguna cosa. *Item parti facere, non commoveri.* || QUEDARSE FRIO. fr. Sorprenderse ó asombrarse por algun dicho ó suceso inesperado.

**FRIOLENGO, GA.** adj. ant. FRIOLENTO.

**FRIOLENTO, TA.** adj. El que es muy sensible al frio. *Frigori obnoxius, frigoris impatiens.*

**FRIOLERA.** f. Cosa de poca monta ó de poca importancia. *Quisquiliae.*

**FRIOLERO, RA.** adj. FRIOLENTO.

**FRIOLIENTO, TA.** adj. ant. FRIOLENTO.

**FRIOLLEGO, GA.** adj. ant. FRIOLERO.

**FRION, NA.** m. y f. aum. ant. de FRIO por insulso, sin gracia. *Admodum insulsus.*

**FRIOR.** m. ant. FRIO.

**FRISA.** f. Tela ordinaria de lana, que sirve para forros y vestidos de las aldeanas. *Quaedam tela lanea rudis, aspera.* || ant. Ropa, vestidura.

**FRISADO.** m. Tejido de seda, llamado así, porque se frisaba y levantaba el pelo formando unas bolillas. *Tela serica crispata.*

**FRISADOR, RA.** m. y f. El que frisa el paño ú otra tela de lana. *Crispans.*

**FRISADURA.** f. La accion y efecto de frisar. *Crispatura.*

**FRISAR.** a. Levantar y retorcer los pelitos de algunos tejidos de lana por el envés, sacar el pelo al paño ó bayeta. *Textum crispare.* || REFREGAR. *Refricare.* || pocos us. Cercenar, disminuir. || *Germ.* Refregar, y tambien azotar. || n. Congeniar, confrontar. *Moribus et ingenio convenire, concordare.* || met. ACERCARSE. *Accedere, appropinquari.*

**FRISIOS.** m. pl. Pueblos de Alemania y de Italia. *Frisii.*

**FRISO.** m. *Arq.* La parte que media entre el arquitrabe y la cornisa, donde suelen ponerse follajes y otros adornos. *Zophorus.* || Faja, más ó menos ancha, que suele pintarse en la parte inferior de las paredes, de diverso color que estas. Tambien suele ser de seda, esparto, junco, y otros generos. *Ornatus inferiorem muri partem cooperiens.* || ant. La cuchillada en el rostro.

**FRISOL.** m. *provin.* Legumbre. JUDÍA.

**FRISON, NA.** adj. Lo perteneciente á Frisia y el natural de allí. Se usa como sustantivo aplicado á los caballos que vienen de Frisia, o sea de aquella casta, los cuales son muy fuertes y anchos de pies. *Frisius.* || met. Grande, corpulento, desmedido.

**FRISUELO.** m. *provin.* Legumbre. JUDÍA. || Especie de masa frita en sarten. *Massa friza.*

**FRITA.** f. La coccion de los varios ingredientes de que se hace el vidrio ó cristal.

**FRITADA.** f. Conjunto de cosas fritas, como FRITADA de pajarillos, de criadillas etc. *Frixum, frictum.*

**FRITILLAS.** f. pl. *p. Mancha.* FRUTA DE SARTEN. *Placentae.*

**FRITO, TA.** p. p. irr. de FREIR. || — m. FRITADA. || SI ESTÁN FRITAS Ó NO ESTÁN FRITAS. expr. con que se da á entender que alguno se resuelve á hacer una cosa con razon ó sin ella. *Bene vel malè cedat.* || — — expr. que denota la duda que se tiene sobre alguna cosa. Dícese tambien: SI SON FRITAS Ó NO SON FRITAS.

**FRITURA.** f. FRITADA.

**FRIURA.** f. ant. FRIALDAD.

**FRÍVOLAMENTE.** adv. m. Inútilmente, vanamente, sin sustancia. *Inaniter, inepte.*

**FRIVOLIDAD.** f. Cosa de poca ó ninguna sustancia. *Res frivola.*

**FRÍVOLO, LA.** adj. Fútil y de poca sustancia. *Frivolus, futilis.*

**FRIVOLOSO, SA.** adj. ant. FRÍVOLO.

**FROCHIGUAR.** n. ant. Coger abundante esquilmo de frutos, ó ganados.

**FROCHO.** m. ant. FRUTO.

**FROGA.** f. La fábrica de albañilería que está entre dos machones de sillería. *Lateritia fabrica.*

**FROGAR.** a. ant. Hacer la fábrica ó pared de albañilería muy maciza y entre machones de sillería. || n. ant. FRAGUAR.

**FROILÁ.** m. n. p. de VAR. FROILAN.

**FRONCIDO, DA.** adj. ant. Triste, angustiado.

**FRONDA.** f. ant. Hoja de árbol ó yerba.

**FRONDE.** f. ant. Lo mismo que FRONDA. *Frons.*

**FRONDOSIDAD.** f. Abundancia de hojas y ramas. *Frondositas, frondium copia.* || AMENIDAD.

**FRONDOSISIMO, MA.** adj. sup. de FRONDOSO. *Frondosissimus.*

**FRONDOSO, SA.** adj. Abundante de hojas y ramas. *Frondosus.* || AMENO.

**FRONTAL.** m. El paramento de sedas, metal ú otra materia, con que se adorna la parte delantera de la mesa de altar. *Altarium aulaea.* || ant. Forma exterior, aspecto. Se halla usado en plural.

**FRONTALERA.** f. Las fajas y adornos como goteras que guarnecen el frontal por lo alto y por los lados. *Aulaeorum laciniae.* || El sitio ó pasage donde se guardan los frontales. *Aulaeorum theca.* || *provin.* FRONTIL.

**FRONTALERO, RA.** adj. ant. FRONTERIZO.

**FRONTALETE.** m. d. de FRONTAL.

**FRONTE.** f. ant. FRENTE.

**FRONTERA.** f. El extremo ó confin de un estado ó reino. *Limes, terminus.* || El agregado de los fuertes ó plazas que defienden á un pais del que está contiguo. || FACHADA. || Cada una de las fajas ó fuerzas que se ponen en el seron por la parte de abajo para su mayor firmeza. *Sparteae fasciae sportis sustinendis.*

**FRONTERÍA.** f. ant. FRONTERA. || — DEL ESCUADRON. loc. ant. Frente del escuadron. || HACER FRONTERÍA. fr. ant. HACER FRENTE.

**FRONTERIZO, ZA.** adj. Lo que está ó sirve en la frontera, como soldado FRONTERIZO, ciudad FRONTERIZA. *Conterminus, finitimus.* || Lo que está en frente de otra cosa. *E regione positus.*

**FRONTERO, RA.** adj. Lo que está puesto y colocado enfrente. *E regione positus.* || — m. FRENTERO. || ant. Capitan ó jefe militar que mandaba la frontera. *Limitum praefectus.* || adv. l. ENFRENTE.

**FRONTIL.** m. Una especie de colchado de materia basta que se pone á los bueyes entre su frente y la coyunda con que los unen, á fin de que esta no les ofenda: hácese regularmente de esparto. *Culcita spartea rudis bobus jungendis.*

**FRONTINO, NA.** adj. que se aplica á la bestia que tiene alguna señal en la frente. *Equus fronte signatus.*

**FRÓNTIS.** m. Fachada ó frontispicio de alguna fábrica ó de otra cosa. *Frons.* || La hoja de un libro en que con letras gruesas se anuncia su título, y al presente el nombre del autor, el impresor ó del librero vendedor y el lugar y año de la impresion; lo cual se ponia en las ediciones antiguas al fin. Es la primera hoja del libro, ó la segunda, si lleva anteportada.

**FRONTISPICIO.** m. La fachada ó delantera de un edificio ú otra cosa. *Frons.* || FRÓNTIS de un libro. || *Arq.* El remate triangular de una fachada. *Fastigium.* || fam. La cara. *Facies.*

**FRONTON.** m. La frente ó pared que en el juego de la pelota está en el resto, y cuando da en él la pelota de volea, hace juego para arrestarse. *Frons, murus in spharisterio.* || *Min.* La labor que se hace estando en que los operarios, para ir mas adelante y de frente.

**FRONTUDO, DA.** adj. Se aplica á los animales que tienen mucha frente, como lo prueba el refran: BUEY FRONTUDO, CABALLO CASTUDO. *Frontosus.*

**FROTACION.** f. El acto y efecto de frotar. *Fricatio.*

**FROTADOR, RA.** m. y f. El que frota.

**FROTADURA.** f. FROTACION.

**FROTAMIENTO.** m. FROTACION.

**FROTAR.** a. Estregar una cosa con otra. *Fricare.*

**FRUCTA.** f. ant. FRUTA.

**FRUCTAR.** v. ant. FRUTAR.

**FRUCTERO, RA.** adj. ant. FRUTAL.

**FRUCTIFERAMENTE.** adv. m. Con fruto. *Fructuose.*

**FRUCTÍFERO, RA.** adj. Lo que produce fruto. *Fructifer.* || Provechoso, útil.

**FRUCTIFICACION.** f. La accion y efecto de fructificar. *Fructificatio.*

**FRUCTIFICADOR, RA.** m. y f. El que fructifica. *Fructuarius, fructifer.*

**FRUCTIFICANTE.** p. a. de FRUCTIFICAR. Lo que fructifica. *Fructifer.*

**FRUCTIFICAR.** a. Producir ó dar utilidad, como las plantas y semillas de que se pagan frutos. *Fructus ferre.* || met. Producir utilidad, como los oficios, ciencias, etc. *Fructum, utilitatem afferre.* || met. ant. Dar buen ejemplo, enseñar el camino de la virtud, edificar. *Ad virtutem accendere.*

**FRUCTO.** m. ant. FRUTO.

**FRUCTU.** m. ant. FRUTO.

**FRUCTUAL.** adj. ant. FRUTAL.

**FRUCTUARIO, RIA.** adj. USUFRUCTUARIO.

**FRUCTUOSAMENTE.** adv. m. Con fruto, con utilidad. *Utiliter.*

**FRUCTUOSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de FRUCTUOSAMENTE.

**FRUCTUOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de FRUCTUOSO.

**FRUCTUOSO, SA.** adj. que se aplica á lo que da fruto ó utilidad. *Fructuosus.*

**FRUCH.** m. ant. FRUTO.

**FRUCHERO.** m. ant. FRUTERO y FRUTAL.

**FRUCHO.** m. ant. FRUTO.

**FRUELA.** m. n. p. de var. FROILAN.

**FRUENT.** f. ant. Lo mismo que FRUENTE.

**FRUENTE.** f. ant. FUENTE. || DESPELLAR LA FRUENTE MUY LAIDAMENTRE. fr. ant. Quitar el cútis de la frente por ignominia. || SER SALADO EN LA FRUENTE. fr. ant. Tener de otro lado el cútis de la frente.

**FRUGAL.** adj. El que es parco en comer y demas gastos. *Frugalis.*

**FRUGALIDAD.** f. Templanza, moderacion prudente en la comida, vestidos y otras cosas. *Frugalitas.*

**FRUGALÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de FRUGALMENTE.

**FRUGALÍSIMO, MA.** adj. sup. de FRUGAL. *Valde frugalis, parcissimus.*

**FRUGALMENTE.** adv. m. Sobriamente, con frugalidad.

**FRUGÍFERO, RA.** adj. *Poet.* FRUCTUOSO. *Frugifer.*

**FRUGÍVORO, RA.** adj. que se aplica al animal que no solo se alimenta de frutos y semillas, sino de vegetales en general.

**FRUICION.** f. Goce del bien que se posee. *Boni possessio.* || Gusto ó complacencia; y así se dice: fulano tiene FRUICION en ver florar. *Delectatio.*

**FRUIELLA.** f. ant. REDILLA.

**FRUIR.** n. ant. Gozar del bien que se ha deseado. *Frui.*

**FRUITIVO, VA.** adj. Lo que es propio para causar placer con su posesion.

**FRUITO.** m. ant. FRUTO.

**FRUMENTARIO, RIA.** adj. Lo que toca al trigo. *Frumentarius.*

**FRUMENTICIO, CIA.** adj. Lo perteneciente al trigo. *Frumentarius.*

**FRUNCHÍSIMO, MA.** adj. sup. de FRUNCIDO. *Valde rugatus, constrictus.*

**FRUNCIDO, DA.** adj. Que se suele usar con el sustantivo de CARA para expresar la del que la tiene arrugada. *Ore corrugato.*

**FRUNCIDOR, RA.** m. y f. El que frunce. *Rugarum illator.*

**FRUNCIMIENTO.** m. El acto de fruncir. *Contractio.* || met. Embuste y fingimiento. *Fictio, simulatio.*

**FRUNCIR.** a. Recoger la orilla del paño ú otras telas, haciendo en ellas unas arrugas pequeñas. *Corrugare.* || m. t. Retorcer y recoger cualquiera otro cuerpo, dándole á menos extension. *Contrahere, reducere.* || Tergiversar u ocultar la verdad. *Vertere, involvere.* || n. Afectar compostura, modestia y encogimiento. *Modestiam simulare.*

**FRUNTE.** f. ant. FRENTE.

**FRUSLERA.** f. ant. El metal que se hace de las raeduras que salen de las cerraduras de latón ó azofar cuando se forman. *Metallum e ramentis.*

**FRUSLERÍA.** f. Cosa de poco valor ó entidad. *Res nihili.* || El dicho ó hecho de poca sustancia. *Nugae.*

**FRUSLERO, RA.** adj. que se aplica á las cosas fútiles ó frívolas. *Futilis, frivolus.*

**FRUSTRANEO, NEA.** adj. que se aplica á las cosas que no producen el efecto á que se dirigen. *Frustratorius, vanus.*

**FRUSTRAR.** a. Privar á alguno de lo que se le debia ó esperaba, y tambien dar un efecto algun intento. *Frustrari.* || r. Malograrse alguna cosa, sucediendo al contrario de como se deseaba; COMO FRUSTRARSELE á alguno sus esperanzas. *Spem frustrari aut fallere aliquem.*

**FRUSTRATORIO, RIA.** adj. FRUSTRANEO.

**FRUTA.** f. El fruto comestible que dan los árboles y plantas. Llámanse comunmente FRUTAS aquellas que sirven, mas para el regalo, que para el alimento, como la pera, guinda, fresa etc. *Fructus.* || Á LA CATALANA, GARBIAS. || — DEL TIEMPO. La que se come en la misma estacion en que madura y se coge. *Tempestivus fructus.* || — met. Hablase de algunas cosas que suceden con frecuencia á la sazon en que se habla, como los resfriados en invierno. *Tempestivus, temporis proprius.* || — DE MONO. Especie de uva silvestre de Tierra-Firme, que se cria en una mata grande y espesa de hoja menuda, y tiene un gusto agradable. Los monos la prefieren á las demas frutas, y de ahí ha tomado el nombre. || — DE PAVA. Frutilla tambien de Tierra-Firme, semejante á la frambuesa, con la cual engordan las pavas silvestres. || — DE SARTEN. Masa frita, de varios nombres y figuras. *Massa in sartagine frieta.* || — NUEVA. met. Lo que es nuevo en cualquiera línea. *Res nova.* || — SECA. Los frutos de cáscara dura que se guardan todo el año, como la nuez, la avellana etc. *Fructus duro cortice.* || UNO COME LA FRUTA ACEDA, Y OTRO TIENE LA DENTERA. ref. que explica que algunos suelen sufrir la pena de la culpa que otros cometen. *Insontes pro sontibus puniri solent.*

**FRUTAJE.** m. La pintura de frutas y flores. *Fructus et flores depictae.*

**FRUTAL.** adj. que se aplica al árbol que lleva fruta. Se usa muchas veces como sustantivo. *Fructuosus, fructifer.*

**FRUTAR** y mas bien **FRUCTAR.** a. *provin.* FRUCTIFICAR.

**FRUTERA.** f. La mujer del frutero y la que vende fruta. || La tohalla. Labrada con que se cubre la fruta que se pone en la mesa.

**FRUTERÍA.** f. Oficio que habia en la casa real, en que se cuidaba de la prevencion de las frutas y de servirlas á los reyes. || El paraje ó sitio de la casa real donde se tenia y guardaba la fruta. *Cella tragematibus regiae mensae servandis.*

**FRUTERO, RA.** m. y f. El que vende fruta. *Pomarius.* || — m. El cáñamo tillo ó plato hecho á propósito para servir las frutas. *Calathus ministrandis pomis.* || El cuadro ó lienzo pintado de diversas frutas: asimismo se llaman FRUTEROS los canastillos de frutas imitadas. *Poma depicta sive sculpta.* || ant. La mesita, ordinariamente ovalada y movible sobre un pie, para ponerla vertical, cuando no servia para comer sobre ella frutas, que era su destino en los antiguos estados de las damas. *Mensula monopodia.*

**FRÚTICE.** m. Cualquiera planta perene que produce muchos vástagos y no llega á la altura de un árbol, como el resal. *Arbuscula.*

**FRUTICOSO, SA.** adj. que se aplica á la planta que echa muchos ramos de la raiz. *Pullulans, pullulascens.*

**FRUTIER.** m. ant. El criado de palacio á cuyo cargo estaba el servicio de la fruta. *Pomorum administer.*

**FRUTÍFERO, RA.** adj. ant. FRUCTÍFERO.

**FRUTIFICAR.** a. ant. FRUCTIFICAR.

**FRUTILLA.** f. d. de FRUTA. || Especie de coquillos de que se hacen rosarios. *Globuli indici.* || En algunas partes de la América FRESA. V. FRESA Ó FRUTILLA DEL PERÚ.

**FRUTILLAR.** m. El sitio donde nacen las frutillas ó fresas. *Locus frugorum ferax.*

**FRUTO.** m. Lo que el árbol ó planta produce cada año despues de la flor y de la hoja, ya sea para servir al mantenimiento del hombre ó de los brutos, ó para sus usos y otras necesidades, ó solamente para acrecentar su propia semilla. *Fructus.* — Cualquiera produccion de la tierra que rinde alguna utilidad. *Fructus, frux.* || m. t. Utilidad y provecho. *Fructus, emolumentum.* || pl. Las producciones de la tierra de que se hace cosecha. *Fructus, fruges.* || La renta que algun dinero da de las líneas que produce. || FRUTO DE BENDICION. El hijo de legítimo matrimonio. *Proles legitima.* || FRUTOS EN ESPECIE. Los que no están convertidos ó valuados á dinero ú otra cosa equivalente. *Fructus qui.* || Á FRUTO SANO. expr. de que se usa entre labradores en los arrendamientos de tierras y fincas, y denota ser el precio el mismo un año que otro, sin que se mueste por esterilidad ó otro caso fortuito. *Haud exceptis fortuitis damnis.* || DAR FRUTO. fr. Producirla la tierra, los árboles, las plantas. *Fructum ferre.* || FRUTOS POR ALIMENTOS. fr. que se dice cuando al tutor o curador se le concede por la justicia todo el producto de las rentas del pupilo para alimentarle. *Pro alimentis fructus concedere.* || SACAR FRUTO. fr. Conseguir algun efecto favorable de las diligencias que se hacen o medios que se ponen, como SACA MUCHO FRUTO con sus sermones. *Fructum consequi, adipisci.*

**FRUTUOSO, SA.** adj. ant. FRUCTUOSO.

# FU

**FU.** interj. de que suele usar el que se enfada || pret. ind. ant. de SER. FUE.

**FUCA.** f. FICE.

**FÚCAR.** m. El hombre muy rico y hacendado *Pecuniosus homo.*

**FUCIA.** f. ant. FIDUCIA || Á FUCIA. mod. adv. ant. En confianza. || EN FUCIA DEL CONDE NO MATES AL HOMBRE. ref. que aconseja que nadie obre mal, confiado en que tiene valedores, porque estos no siempre pueden defenderle del daño que le amenaza.

**FUCHA!** *p. Méj.* interj. de asco. PUF!

**FUCHERO.** m. ant. FRUTERO y FRUTA.

**FUE.** ant. por FUI pret. ind. DE SER.

**FUEGO.** m. Todo lo que en la naturaleza está en estado de actual combustion. *Ignis.* || La materia encendida en brasa ó llama, como carbon, leño etc. *Ignis, rogus.* || INCENDIO. || met. HOGAR; y así se dice, que un lugar tiene tantos FUEGOS, esto es, hogares ó vecinos. || Encendimiento de sangre con alguna pizazon y señales exteriores que arroja el humor, costras etc. *Pustulae.* || El ardor que excitan algunas pasiones del ánimo, como la ira etc. *Ardor, furor.* || Lo muy vivo y empeñado de alguna accion ó disputa. *Prachantium, disceptantium ardor.* || Usado como interjeccion sirve para exhibir la admiracion que causa alguna cosa; y así se dice: FUEGO, y que enojado está fulano! FUEGO, y qué frio hace! *Papae!* || La alumada que se hace de noche en las atalayas de la costa, para avisar si hay enemigos ó no. *Ignis in speculâ.* || *Fís. y Quím.* El calórico y el fluido luminoso. *Calor, lumen.* || *Fort.* FLANCO. || ant. Aflicion, miseria, angustia. || — ACTUAL. El fuego del hierro encendido. Era denominacion ántes de la química, y aun se conserva en la medicina. || FUEGOS ARTIFICIALES. Las invenciones de fuego que se usan en la milicia, como granadas y bombas. || Llámanse así tambien los cohetes y otros artificios de pólvora que se hacen en ocasion de algun regocijo ó diversion. *Ignes missiles.* || — DE BATALLON. El que hace unido un batallon. *Totius cohortis scopletorum explosio simultanea.* || — DE DIOS Ó DE CRISTO! expr. de exclamacion ó exageracion de la extrañeza ó demasía de alguna cosa. *Pro Deus!* || — DE SAN ANTON. Humor cutáneo corrosivo que mortifica alguna parte del cuerpo, y se va extendiendo. *Ignis sacer.* || — DE SAN MARZAL. FUEGO DE SAN ANTON. || — DE SAN TELMO. HELENA. || — FATUO. La inflamacion de ciertas materias que se elevan de las sustancias animales y vegetables que están en estado de putrefaccion, y forman pequeñas llamas de diferentes tamaños, que se ven andar por el aire á poca distancia de la tierra, especialmente en los parajes pantanosos. *Ignis fatuus.* || — FILOSÓFICO. *Quím.* Grado de calor, mas ó menos intenso, con que los químicos hacen sus operaciones. *Caloris gradus.* || — GRANEADO. El que se hace por los soldados individualmente, y á cuál mas de prisa puede, continuándolo sin intermision. *Frequens glandium emissio à singulis militibus facta.* || — GRECUESCO Ó GRIEGUESCO. ant. FUEGO GRIEGO. || — GRIEGO. Mistio incendiario que se inventó en la Grecia para abrasar las naves. *Ignis graecus.* || — INCENDIARIO. El compuesto de varias materias combustibles. *Ignis incendiarius.* || — INFERNAL. El que se compone de aceite de resina, alcanfor, salitre y otros ingredientes de semejante naturaleza. *Ignis infernalis.* || — MUERTO. *provin.* El sulfuro. *Naphtha, bitumen babylonicum.* || — OBLICUO. *Mil.* El que se hace con direccion al costado derecho ó izquierdo. *Glandes octopedis obliquè emissae.* || POTENCIAL. *Clr.* El caustico, cuya virtud está en ciertos vegetales, plantas ó piedras corrosivas. *Ignis potentialis.* || — SACRO. FUEGO DE SAN ANTON. || — SEGUNDO. *Fort.* Flanco segundo. || Á FUEGO LENTO. mod. adv. met. con que se da á entender el daño ó perjuicio que se va haciendo poco á poco y sin

FUEGO. *Sensim, pedetentim.* || Á FUEGO MANSO. mod. adv. Á FUEGO LENTO. || Á FUEGO Y Á SANGRE. mod. adv. Con sumo rigor, tratando todo sin persona, ni reserva nada. *Igne ferroque.* || AÑADIR FUEGO AL FUEGO. fr. met. Irritar y fomentar las desazones y disgustos. *Ignem igni addere.* || DAR FUEGO. fr. Añadir o comunicar al fuego al arma que se quiere disparar. *Ignem admovere.* || DONDE FUEGO SE HACE HUMO SALE. ref. que da a entender que por mas ocultas que se tengan las cosas, no dejan de traslucirse. || TENER FUEGO. fr. met. Dar motivo, causa, o ser principio de alguna disension u otro afecto desordenado. *Ignem admovere, injicere.* || ECHAR FUEGO POR LOS OJOS. fr. met. con que se pone en el gran fuego ó ira que uno manifiesta. *Ardere, aestuare.* || ESTAR HECHO UN FUEGO. fr. met. Estar demasiadamente acalorado por exceso de alguna pasion. *Ardere, aestuare.* || HACER FUEGO. fr. *Mil.* Disparar la artillería u otras armas de fuego. *Tormenta bellica tonare.* || HUIR DEL FUEGO Y DAR EN LAS BRASAS Y OTROS SIMILES EN LAS ASCUAS. ref. que se aplica al que procurando evitar un inconveniente, o daño, cae en otro. *Incidit in Scyllam, cupiens vitare Charybdim.* || LABRAR Á FUEGO. fr. *Albeit.* Cortar ó sacar alguna parte del animal con instrumento de hierro ardiendo. *Ferro candenti secare.* || LEVANTAR FUEGO. fr. met. Excitar alguna discension, riña o contienda. *Rixas excitare, movere.* || METER FUEGO. fr. met. Avivar alguna dependencia, estando esperando que tomen el fin azumado á su efectuacion. *Animum accendere.* || — — fr. ant. Poner luego. *Ignem injicere.* || PONER Á FUEGO Y SANGRE. fr. Destruir un enemigo un país, asolarlo. *Vastare, perverstare.* || SACAR EN FUEGO CON OTRO FUEGO. fr. met. Desquitarse o vengarse de alguno por el mismo medio por donde le ha hecho herido. *Par pari referre, eodem gladio jugulare.*

FUEGUECILLO. m. d. de FUEGO.

FUEGUEZUELO. m. d. de FUEGO.

FUELGO. m. ant. ALIENTO.

FUELLAR. m. Cierto genero de papel compuesto con panes de oro, plata ó de diversos colores, el cual cortado en diferentes figuras, se sobrepone para adornar de las velas labradas que sirven para el uso de la Purificacion de nuestra Señora, y vulgarmente se llaman velas de andadura. *Cereorum ornatus ex foliis argenteis aut versicoloribus.*

FUELLE. m. Instrumento conocido para recoger viento y volverlo á soltar. *Follis.* || La arruga del vestido casual, o hecha de proposito ó por estar mal cosido. *Ruga in vestibus.* || En la silla volante y otros carruajes la cubierta de vaqueta que ademas tiene variadas de interior, pendiente de ellos y atada por la parte interior, se extiende para guarecerse del sol ó de la lluvia, y se pone en la parte de atras, cuando se quiere. *Rhedae umbellifera.* || met. Compuesto de cosas que se cogen entre las montañas, que tienen la cabeza con sombrero de vuelta. *Nubes montibus imminentes.* || Esp. met. El soplon. *Delator, anserro.* || ant. Hombre, cosa despreciable.

FUELLECICO. m. d. de FUELLE.

FUELLERO. m. El que da al fuelle en las fraguas. || El que hace o vende fuelles.

FUEMOS. pret. ind. ant. DE SER FUIMOS.

FUEN. f. ant. FUENTE.

FUENTE. f. Manantial de agua que brota de la tierra. *Fons.* || El sitio en el cual se halla el agua en una parte, y de donde se saca para beber, o para otros usos. *Fons, fontis.* || Los pilares de mármol, que se colocan en las fuentes, y en los manantiales de agua, para que no se ensucien. *Fons artificiosus, fornicatus.* || El pozo grande. *Puteus.* || Llaga, especialmente la que se hace en la cabeza, en el cuerpo, las piernas y demas partes de los animales. *Ulcuscculum in brachio aut pede, cuticulae factum, quo humores effluant.* || met. Principio, origen, causa de alguna cosa. *Fons, caput, origo.* || *Albeit.* En las calzas de las [illegible] el cuero que va en el medio [illegible] entre el principal. || [illegible] La que hacen las personas que abren [illegible] en las calzadas de Madrid [illegible] en el medio [illegible] TANTAS VEZES VA EL CANTARO Á LA FUENTE, [illegible] Y CONTECE LO QUE VA MUCHAS VECES Á LA FUENTE. V. CÁNTARO y CANTARILLO.

FUENTECICA, LLA, TA. f. d. de FUENTE.

FUENTEZUELA. f. d. de FUENTE.

FUER. m. ant. FUERO. || Á FUER. mod. adv. Á FUERO.

FUERA. adv. l. A la parte exterior de lo que sirve de limite ó línea de separacion; como, FUERA de casa, FUERA de la villa, FUERA de España. Es el opuesto enteramente al adverbio DENTRO. *Extra.* || Interj. para avisar o mandar que alguno se retire. || adv. m. ant. EXCEPTO. || FUERA DE. mod. adv. ADEMAS DE. || DE FUERA. mod. adv. EXTERIORMENTE. || DE FUERA PARTE. mod. adv. ant. V. PARTE. || ESTAR FUERA DE SÍ. fr. Estar alguno enajenado y turbado, de suerte que no pueda regular sus acciones con acierto. *Alienatum mente esse.*

FUERAS. adv. m. ant. Fuera. || — ENDE. mod. adv. ant. FUERA DE.

FUERECILLA, TA. f. d. de FUERZA.

FUERCIA. f. ant. FUERZA.

FUERCILLA. f. ant. d. de FUERZA.

FUERO. m. Ley municipal. *Municipis lex.* || Jurisdiccion, poder, como el FUERO eclesiástico, secular etc. *Jus, jurisdictio.* || Se da este nombre á algunas compilaciones de leyes, como FUERO juzgo, FUERO real, etc. *Legum collectio.* || Cada uno de los privilegios y exenciones que se conceden á alguna provincia, ciudad ó persona. *Privilegium.* || ant. El lugar ó sitio en que se hace justicia. || pl. met. fam. ARROGANCIA; V. g. como es hijo del gobernador, ha venido con muchos FUEROS. || — BUENO. loc. ant. que significaba la exencion de pagar el tributo correspondiente al vasallaje. || — DE LA CONCIENCIA. El tribunal interior ajustado á las leyes que deben arreglar las operaciones del hombre. *Conscientiae forum.* || — EXTERIOR Ó EXTERNO. El tribunal que aplica las leyes. *Forum externus.* || — INTERIOR. FUERO INTERNO. || — INTERNO. FUERO DE LA CONCIENCIA. || — MALO. loc. ant. que significaba la exencion de pagar las multas correspondientes á los delitos y culpas. || — MIXTO. El que participa del fuero eclesiástico y secular. *Forum mixtum.* || Á FUERO Ó AL FUERO. mod. adv. Segun ley, estilo ó costumbre. *Ex lege, justè legem.* || DE FUERO. mod. adv. De ley, ó segun la obligacion que induce la ley. || RECONVENIR EN SU FUERO. fr. Citar á alguno á que comparezca en juicio ante el juez ó tribunal competente. *Apud proprium judicem aliquem vocare.* || SUFRIR EL FUERO. fr. for. Aceptar el fuero de un juez determinado, ó estar sumiso á él. *Proprio judici stare.*

FUERT. adv. m. ant. MUY. *valde.*

FUERTE. adj. Lo que tiene fuerza y resistencia, como cordel FUERTE, pared FUERTE etc. *Fortis, firmus.* || Robusto, corpulento y que tiene grandes fuerzas. *Robustus, nervosus.* || Animoso, varonil. *Validus, animosus.* || Duro, que no se deja facilmente labrar, como el diamante, acero etc. *Durus.* || met. Terrible, grave, excesivo, como FUERTE rigor, lance FUERTE. *Intolerabilis.* || Temoso, de mala condicion y de genio duro. *Durus, pertinax.* || Lo que es muy vigoroso y activo, como vino FUERTE, tabaco FUERTE. *Vigoratus, magnâ vi praeditus.* || Grande, eficaz y que tiene fuerza para persuadir, como razon FUERTE. *Efficax.* || Ruido de vastas operaciones, como casa FUERTE, comercio FUERTE. || EXTRAÑO; y en este sentido decimos: FUERTE cosa es esta. || Hablando de los colores es lo mismo que subido, cargado, oscuro. || Llaman los plateros, menestrales y lapidarios á lo que excede en el peso ó ley, y así se llama FUERTE la moneda que tiene algo mas del peso que le corresponde, y de un diamante se dice que tiene tres quilates FUERTES, cuando pesa algo mas, por lo que á tres y medio. *Pondere excedens.* || *Mus.* El esfuerzo de la voz en el pasaje ó nota que señala el signo representado con una *f.* *Vox in musicâ aliquanto fortior.* || m. La fortaleza ó sitio fortificado de otra extension, que defiende algun peso ó constituye parte de una plaza fortificada. *Arx, propugnaculum.* || La persona dominante de alguno, ó aquella en que mas sobresale, y así decimos: la casa es su FUERTE, la casa es su FUERTE. || adv. m. Con fuerza, fuertemente. *Fortiter.* || *Mus.* Con mucho esfuerzo y decision. || ant. MUY. *Valde.* ACOMETA QUIEN QUIERA, EL FUERTE ESPERA. ref. en que se advierte que es mas valiente que pesar con seguridad el peligro, que acometer. || HACERSE FUERTE. fr. Fortificarse en algun lugar, para defenderse de algun ataque ó riesgo. *Munire in loco tuto se collocare.* || TENER FUERTE. fr. ant. TENERSE FUERTE. || TENERSE FUERTE. fr. Resistir y contrastar fuertemente alguna cosa, oponiéndose á ella con valor y perseverancia. *Fortiter obsistere.*

FUERTEMENTE. adv. m. Con fuerza. *Fortiter.* || Con vehemencia. *Vehementer.*

FUERTECUELO. m. d. de FUERTE.

FUERTISIMAMENTE. adv. m. sup. de FUERTEMENTE.

FUERTO. m. ant. HUERTO.

FUERZA. f. Vigor, robustez y capacidad para hacer ó mover alguna cosa que tenga peso ó haga resistencia; como para levantar una piedra, tirar una barra etc. *Vis, robur.* || El acto de obligar á alguno á que vaya ó asegure ó haga alguna cosa. *Vis, violentia.* || La violencia que se hace á una mujer para gozarla. *Violatio.* || La virtud y eficacia natural que las cosas tienen en sí. *Vis, virtus.* || El grueso ó la parte principal, mayor y mas fuerte de alguno todo como la FUERZA del ejército. *Praecipua vis, robur.* || El estado mas vigoroso de alguna cosa, como la FUERZA de la juventud, edad etc. *Robur, vigor.* || Lima; y así se dice: la FUERZA del argumento, de la razon. *Vis, efficacia.* || Poder, alcance, hablando de la voz. || Vigor, nervio del estilo ó de las palabras. || Refuerzo para afirmar alguna cosa. || art. Plaza muralla y guarnecida de gente para defensa; y tambien se dicen llamar FUERZAS las mismas fortificaciones, y algunos aun conservan este nombre al presente. *Arx, munita urbs.* || for. El agravio que el juez eclesiástico hace á la parte en conocer de su causa, o en el modo de conocer de ella, bien no otorgarle la apelacion. *Vis, juris violatio ab ecclesiastico judice.* || *Esgr.* El tercio primero de la espada hacia la guarnicion. *Ensis pars ejusdem juncta.* || Llaman los sastres una lista de lienzo, hilandilla u otra cosa tierta, que cedem al punto de las ropas entre la tela principal y el forro. *Fascia vestium oras firmans, roborans.* || RESISTENCIA. || pl. La gente de guerra y demas aprestos militares. *Copiae.* || Á FUERZA. mod. adv. Con perseverancia y trabajo. *Vi, assiduo labore.* || — — Con abundancia de alguna cosa; y así se dice: Á FUERZA de dinero. *Copiâ, abundantiâ.* || Á FUERZA DE BRAZOS. loc. mod. y fam. A fuerza de merito ó de trabajo. *Summo labore.* || Á FUERZA DE MANOS. expr. met. Con fortaleza y constancia. *Strenuè, fortiter.* || Á FUERZA DE VILLANO, HIERRO EN MANO. ref. que enseña que á quien no escucha razones, es menester resistirle por fuerza. || Á VIVA FUERZA. mod. adv. Con gran resolucion, con todo el vigor posible, sin escusar trabajo ni diligencia. *Omni vi, labore, nixu.* || ALZAR LA FUERZA. fr. for. quitar los tribunales reales se personas por medio extraordinario la violencia que ha en los jueces eclesiásticos. *Ecclesiasticorum judicum non contra jus intentam regiâ auctoritate et praetorione impedire.* || COBRAR FUERZAS. fr. Convalecer el enfermo ó recuperarse poco á poco. *Convalescere.* || DE FUERZA. mod. adv. ant. Forzosamente, necesariamente, por fuerza. || DE POR FUERZA. mod. adv. fam. POR FUERZA. || EN FUERZA DE. mod. adv. En virtud de, en atencion á. || ESTAR POR FUERZA EN ALGUNA COSA. fr. ant. Oponerse ó resistirse violentamente. || POR FUERZA. mod. adv. VIOLENTAMENTE. *Violenter.* || — — Forzosa, necesariamente. *Necessario.* || PRACTICAR LA FUERZA. fr. Reclamar la violencia con que se precisa á alguno á hacer lo que no quiere. *Se ei conclum clamare, testari.* || QUITAR LA FUERZA. fr. Sinó. ALZAR LA FUERZA. || SACAR FUERZAS DE FLAQUEZA. fr. Esforzarse uno á obrar lo que no le parece posible. *Defatigatum animum cogere.*

FUERZADOR. m. ant. FORZADOR.

FUERZAR. a. ant. FORZAR.

FUESA. f. ant. Á FUELTA. || ant. HOYA.

FUETAZO. m. *p. Cub.* LATIGAZO.

FUETE. m. *p. Cub.* LÁTIGO.

FUFU. m. *p. Cub.* Masa hecha de plátano, ñame ú otra raiz sustanciosa, y muy dura.

FUGA. f. Huida apresurada. || La mayor fuerza ó intensidad de alguna accion. || Vehementar vez. || *Mus.* Alternacion de un movimiento, especialmente [illegible] en [illegible] preserva [illegible] *Concentus [illegible] circulatus, rapidus.* || pl. [illegible] de las cosas. || ant. *Arq.* [illegible] FUGA. fr. fam. Pasar con [illegible] á alguno, para que ejecute alguna cosa, especialmente de diversion. *Incitare, impellere.*

FUGACIDAD. f. Brevedad y corta [illegible] de una cosa, que parece que huye y se desapa-

rece de entre las manos. *Fugacissimus rei transitus.*

FUGACÍSIMO, MA. adj. sup. de FUGAZ.

FUGAR. a. ant. Poner en fuga ó huida. || r. Escaparse, huirse. *Fugae se committere.*

FUGAZ. adj. Lo que con velocidad huye y desaparece. *Fugax.* || met. Breve, de corta duracion.

FUGIBLE. adj. ant. Lo que se debe huir.

FUGIDO, DA. adj. *Poet.* FUGAZ.

FUGIR. n. ant. HUIR.

FUGITIVO, VA. adj. Lo que pasa muy aprisa, como huyendo. *Fugitivus.* || El que anda huyendo y escondiéndose. *Fugitivus.* || met. Adverso, perecedero, que tiene corta duracion desaparece con facilidad. *Labilis, caducus.*

FUÍDA. f. ant. HUÍDA.

FUIDIZO, ZA. adj. ant. Huidizo y fugitivo.

FUIDOR. m. ant. El que huye.

FUIMIENTO. m. ant. Salida ó desamparo.

FUINA. f. *provin.* La garduña.

FUIR. n. ant. HUIR.

FUÍSCA. f. ant. CHISPA.

FULAN. m. ant. FULANO.

FULANITO, TA. m. y f. d. de FULANO, NA.

FULANO, NA. m. y f. Voz con que se suple el nombre de alguna persona, cuando este se ignora, ó de propósito no se quiere expresar. *Quidam.* || FULANO Y ZUTANO Ó FULANO Y MENGANO loc. fam. V. MENGANO y ZUTANO.

FULCIR. a. ant. SUSTENTAR.

FULGECER. n. ant. RESPLANDECER. *Fulgere.*

FULGENTE. adj. Resplandeciente, brillante. *Fulgens.*

FULGIDO, DA. adj. FULGENTE.

FULGOR. m. Resplandor y brillantez. *Fulgor.*

FULGURANTE. p. a. de FULGURAR. *Poét.* Lo que fulgura ó despide resplandores. *Fulgens, fulgurans.*

FULGURAR. n. *Poét.* Despedir rayos de luz. *Fulgere, fulgurare.*

FULICA. f. Ave, especie de gallina de agua como de un pie de larga. Tiene el pico fuerte, grueso y obtuso hácia la punta; la base de la mandíbula superior mas levantada que la frente, el cuerpo verdoso, fusco por encima y cenicuento por debajo, y los dedos guarnecidos de membranas largas y hendidas. *Fulica fusca.*

FULIDOR. m. *Germ.* El ladron que tiene muchachos, para que le abran las puertas ó casas de noche.

FULIGINES. m. pl. Vapores fuliginosos desprendidos del disco solar.

FULIGINOSO, SA. adj. Denegrido, oscurecido y tiznado. *Fuliginosus.*

FULMINACION. f. La accion de fulminar. *Fulmiratio.*

FULMINADO, DA. adj. El herido de algun rayo. *Fulminatus.*

FULMINADOR, RA. m. y f. El que arroja rayos. *Fulminator.*

FULMINANTE. p. a. de FULMINAR. El que ó lo que fulmina. *Fulminans.*

FULMINAR. a. Arrojar rayos. *Fulminare.* || met. Arrojar bombas y balas. *Jacere, emittere.* || ant. Fustigar ó fulminar. || Junto con los sustantivos PENAS, EXCOMUNIONES etc., imponerlas y publicarlas. *Imponere, infligere.* || — LA SENTENCIA. V. SENTENCIA.

FULMÍNEO, NEA. adj. Lo que participa de las propiedades del rayo. *Fulmineus.*

FULMINOSO, SA. adj. FULMÍNEO. *Fulmineus.*

FULLEAR. n. Hacer fullerías en el juego.

FULLERAZO. m. aum. de FULLERO.

FULLERESCO, CA. adj. Lo que pertenece á los fulleros, ó es propio de ellos. *Doloxus.*

FULLERÍA. f. La trampa y engaño que se comete en el juego. *Fraus doluvin ludo.* || met. Astucia, cautela y arte con que se pretende engañar á alguno. *Astus, calliditas.*

FULLERITO. m. d. de FULLERO.

FULLERO. m. El que hace fullerías en el juego. *Doloxus collusor.*

FULLET. m. *Pein.* Una sierrecita muy delgada para abrir y calar el puado menudo.

FULLONA. f. fam. Pendencia, riña y cuestion entre dos ó mas personas con muchas voces y ruido. *Rixa.*

FUMADA. f. La porcion de humo que se toma de una vez fumando un cigarro. *Absorptio fumi tabaci ore facta.*

FUMADERO. m. El paraje donde se juntan gentes á fumar y beber.

FUMADOR, RA. adj. El que tiene costumbre de fumar.

FUMANTE. p. a. de FUMAR. Lo que humea. *Fumans.*

FUMAR. n. Arrojar ó despedir humo. Se usa regularmente por tomar tabaco de hoja. Se usa tambien como activo. *Fumare.*

FUMARADA. f. La porcion de humo que sale de una vez. *Portio fumi.* || La porcion de tabaco de hoja que cabe en la pipa. *Portio tabaci foliacei sumenda.*

FUMARIA. f. Yerba medicinal, muy tierna, amarga, ramosa y como de un palmo de altura, con las hojas compuestas de otras obtusas y de color verde amarillento, el tallo hueco y liso, las flores en espiga, pequeñas y blancas, rojizas y las semillas en racimos. *Fumaria officinalis.*

FUMAZGO. m. Cierto derecho que los propietarios de casas construidas en territorio señorial, pagan al señor, con arreglo á la carta de poblacion, en reconocimiento del dominio del suelo.

FUME. m. ant. HUMO.

FUMEAR. n. ant. HUMEAR.

FUMERO. m. ant. HUMERO. || ant. Hogar, cocina.

FUMÍFERO, RA. adj. *Poét.* Lo que arroja ó despide de sí humo. *Fumificus.*

FUMIGACION. f. La accion de fumigar. *Fumi in corpus aliquod immissio.*

FUMIGADOR, RA. m. y f. El que fumiga.

FUMIGAR. a. SAHUMAR, con la diferencia de hacerse con sustancias reducidas á gas. *Fumigare.* || Reducir á gas ó humo alguna sustancia, para desinficionar el aire, la ropa y otras cosas. Comunmente se usa en los hospitales y cárceles. *Fumigare.*

FUMIGATORIO, RIA. adj. que se aplica á los instrumentos con que se introduce el humo ó el gas ó aire en los cuerpos de los animales. *Fumum inspirans.*

FUMITO. m. ant. d. de FUMO.

FUMO. m. ant. HUMO. || pl. ant. Fuegos ó casas. || ALZAR LOS FUMOS Ó FACER FUMOS. fr. ant. Hacer señales con humo.

FUMOROLA. f. Concavidad de tierra que arroja humo con olor de azufre. *Terrae hiatus sulphur spirans.*

FUMOS. pret. ind. ant. de SER. FUIMOS.

FUMOSIDAD. f. La materia del humo. *Fumea materia.*

FUMOSO, SA. adj. Lo que abunda en humo, ó lo despide en grande cantidad. *Fumifer, fumificus.*

FUNÁMBULO. m. VOLATIN.

FUNCION. f. Movimiento ó accion vital. *Vitae functio, actus vitalis.* || Accion y ejercicio de algun empleo, facultad ú oficio. *Muneris aut officii functio.* || Acto público que se celebra con la concurrencia de mucha gente. *Celebritas, solemnitas.* || Concurrencia de algunas personas en una casa particular por cumpleaños, convite ú otra cosa semejante. *Concilium.* || *Mil.* Accion de guerra ó combate naval. *Actio militaris bellica.*

FUNCTIO. f. ant. Lo mismo que FUNCION.

FUNCHE. m. *p. Cub.* Especie de puches hechos con maiz quebrantado, manteca y sal.

FUNDA. f. La cubierta ó bolsa de cuero, paño, lienzo ú otra tela con que se cubre alguna cosa para conservarla y resguardarla. *Tegmen ex telâ aut corio.* || ant. HONDA. || QUITARSE LA FUNDA. fr. met. y fam. de que se usa para ponderar la eficacia con que se ejecuta alguna cosa, ó continúa haciéndose. *Enixè aliquid agere.*

FUNDACION. f. La accion y efecto de fundar. *Fundatio.* || El principio, eccion, establecimiento y origen de una cosa. *Origo, primordium.*

FUNDADAMENTE. adv. m. Con fundamento. *Non temerè.*

FUNDADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de FUNDADAMENTE.

FUNDADÍSIMO, MA. adj. sup. de FUNDADO.

FUNDADOR, RA. m. y f. El que funda. *Fundator.*

FUNDAGO. m. ant. Almacen donde se guardan algunos generos. *Apotheca.*

FUNDAMENTAL. adj. Lo que sirve de fundamento ó es lo principal en alguna cosa. *Quod rei caput est.* || *Germ.* Se aplica á la línea que dividida en algun número grande de partes iguales, sirve de fundamento para dividir las demas líneas que se describen en la pantómetra.

FUNDAMENTALÍSIMO, MA. adj. sup. de FUNDAMENTAL.

FUNDAMENTALMENTE. adv. m. Con fundamento. *Fundamentaliter, funditùs.*

FUNDAMENTAR. a. Echar los fundamentos ó cimientos á un edificio. *Fundare, fundamenta jacere.* || met. Establecer, asegurar y hacer firme alguna cosa. *Stabilire, firmare.*

FUNDAMENTO. m. El principio y cimiento de algun edificio ú otra cosa, aquello en que estriba y sobre que se funda. *Fundamentum.* || La razon principal ó motivo con que se pretende afianzar y asegurar alguna cosa. *Fundamentum, praecipua ratio.* || Razon, motivo, aunque sea débil y solo un pretexto, como cuando se dice: no habia FUNDAMENTO alguno para reconvenirle. || El fondo ó la trama de los tejidos. *Trama, subtegmen.* || met. Raiz, principio y origen de alguna cosa no material en que estriba y tiene su mayor fuerza. *Radix, origo.*

FUNDAR. a. Echar los cimientos de un edificio. || met. Erigir, instituir alguna ciudad, convento ú otro establecimiento religioso, colegio, mayorazgo ú hospital. *Fundare.* || met. Apoyar con motivos y razones eficaces ó discursos una cosa; como, FUNDAR su opinion, dictámen etc. *Argumentis firmare.* || ESTABLECER; como, FUNDAR un censo.

FUNDIRIA. f. Oficina ó lugar donde se funde. *Officina fusoris.*

FUNDIBLE. adj. Lo que es capaz de fundirse. *Fusilis*

FUNDIBULARIO. m. En la milicia romana el soldado que peleaba con la honda. *Funditor.*

FUNDIBULO. m. Máquina de madera, que servia en lo antiguo para disparar piedras de gran peso. *Fundibulum.*

FUNDICION. f. La accion y efecto de fundir los metales. *Fusura, fusio.* || Lugar en que se funden los metales. *Fusoria officina.* || *Impr.* El surtido ó agregado de todos los moldes ó letras de una clase para imprimir. *Typorum libris cudendis apparatus.*

FUNDIDOR. m. El que tiene por oficio fundir. *Fusor.*

FUNDIR. a. Derretir y liquidar los metales. *Funderè, conflare.* || met. Deshacer una cosa para volverla á hacer de nuevo; v. g. estaba tan desarreglado su escrito, que ha sido necesario FUNDIRLO, para darle el órden conveniente. || r. *p. Am. M.* ARRUINARSE. || ant. HUNDIRSE.

FUNDO, DA. adj. ant. PROFUNDO. || — m. for. Heredad ó posesion. *Fundus.* || ant. FIN.

FÚNEBRE. adj. Triste, lamentable, funesto. *Funebris, funereus.*

FÚNEBREMENTE. adv. m. De un modo fúnebre. *Ritu funebri, in funebrem modum.*

FUNEBRIDAD. f. ant. El conjunto de circunstancias que hacen triste ó melancólica alguna cosa.

FUNEBRÍSIMO, MA. adj. sup. de FÚNEBRE.

FUNEPENDULO. m. *Estát.* PÉNDULO.

FUNERAL. adj. Lo perteneciente á entierro ó exequias. *Funereus, funebris.* || — m. La pompa y solemnidad con que se hace algun entierro ó exequias. Se usa tambien en plural. *Funus.*

FUNERALA (Á LA). mod. adv. con que se explica el modo de llevar los soldados las armas por Semana santa y en los funerales del monarca ó de un general de ejército; y consiste en llevar hácia abajo las bocas de los cañones, y las moharras de las banderas y espontones etc. *Funebri ritu.*

FUNERALIAS. f. pl. ant. FUNERALES.

FUNERARIAS. f. pl. ant. FUNERALES.

FUNERARIO, RIA. adj. Lo que pertenece al funeral. *Funebris, funereus.*

FUNÉREO, REA. adj. FÚNEBRE.

**FUNESTAMENTE.** adv. m. De un modo funesto. *Funeste.*

**FUNESTAR.** a. ant. Entristecer ó hacer funesta y desgraciada alguna cosa. *Funestare, funestum reddere.*

**FUNESTÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de FUNESTAMENTE.

**FUNESTÍSIMO, MA.** adj. sup. de FUNESTO. *Funestissimus.*

**FUNESTO, TA.** adj. Triste y desgraciado. *Funestus.*

**FUNESTOSO, SA.** adj. ant. FUNESTO.

**FUNGIBLES BIENES.** m. pl. V. BIEN.

**FUNGOSIDAD.** f. La calidad de lo que es fungoso.

**FUNGOSO, SA.** adj. Lo muy esponjoso, fofo, ahuecado y lleno de poros. *Fungosus.*

**FUNICULAR.** adj. *Fís.* Lo que se compone de cuerdas.

**FUÑADOR.** m. *Germ.* Pendenciero.

**FUÑAR.** n. *Germ.* Revolver pendencias.

**FUO.** m. ant. HUYO.

**FURA.** tiempo ant. de SER. FUERA.

**FURACAR.** a. ant. Horadar, hacer agujeros.

**FURADAR.** a. ant. HORADAR.

**FURCION.** f. ant. Tributo de comida.

**FURDES.** tiempo ant. de SER. FUERESIS.

**FURENTE.** adj. *Poét.* Arrebatado y poseido de furor. *Furens, furibundus.*

**FURIA.** f. La ira exaltada. *Furor, rabies.* || met. La actividad y violenta agitacion de las cosas inanimadas; como la FURIA del viento, del mar etc. *Furor, violentia.* || Prisa, velocidad, y vehemencia con que se ejecuta alguna cosa. *Velocitas, rapiditas.* || A TODA FURIA. mod. f. adv. Con la mayor celeridad ó diligencia. *Toto impetu.*

**FURIBUNDO, DA.** adj. Airado, colérico y muy propenso á enfurecerse. *Furibundus.*

**FURIOSAMENTE.** adv. m. Con furia. *Vehementer.*

**FURIOSIDAD.** f. El acto de hacer algo con violencia ó fuerza.

**FURIOSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de FURIOSAMENTE.

**FURIOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de FURIOSO. *Violentissimus.*

**FURIOSO, SA.** adj. El que esta poseido de furia. *Atrox.* || Lo que debe ser atado ó sujeto para que no haga daño. *Furens, insanus, furiosus.* || Violento, terrible. *Violentus.* || met. Muy grande y excesivo; y así se dice: FURIOSO gasto, FURIOSO caudal. *Ingens.* || *Blas.* Se dice del toro levantado en sus patas cuando está en la forma y situacion de saltar de frente. *Taurus erectis manibus in stemmatibus gentilitiis.*

**FURLON.** m. FORLON.

**FURMOS.** tiempo ant. de SER. FUÉREMOS.

**FURNIA.** f. *p. Cub.* Sumidero natural por donde corren las aguas que se recogen en los terrenos bajos.

**FURO, RA.** adj. *p. Ar.* Se aplica al animal fiero ó dañino. *Ferus, ferox.* || met. Se dice del hombre huraño. *Asper, durus.* || — m. *p. Cub.* El agujero que se coloca la horma de azúcar para purgarla, y el que tiene la misma horma por medio de la miel de azúcar. || HACER FURO. f. *p. Ar.* Ocultar maliciosamente alguna cosa con ánimo de quedarse con ella. *Clàm aliena retinere occultare.* || IRSE POR EL FURO. fr. met. *p. Cub.* Tomar cuerda.

**FUROR.** m. Agitacion violenta del ánimo manifestada con ademanes. *Furor.* || Colera, ira exaltada. *Ira.* || met. Se dice tambien de las cosas inanimadas, como el furor del mar, fuego, viento etc. || *Poét.* Arrebato, entusiasmo del poeta. *Oestrum poeticum.* || — UTERINO. Enfermedad de las mujeres que las hacia viva y constantemente á los actos venéreos.

**FURRIEL.** m. ant. FURRIER. Hoy es mas usada esta voz que la de FURRIERA por el Comisionado en la milicia.

**FURRIELA.** f. FURRIERA.

**FURRIER.** m. El comisionado en la milicia, á cuyo cargo está la distribucion de alojamientos y cuarteles de las tropas, y del prest, pan y cebada, y nombrar para el servicio. *Stationum mensor, distributor, metator.* || En las caballerizas reales el oficial que cuida de las cebadas y pagas de la gente que sirve en ellas, y tambien de las provisiones de paja y cebada. *Servorum regii stabuli custos et provisor.*

**FURRIERA.** f. Oficio de la casa real, á cuyo cargo están las llaves y muebles de palacio. *Metatoris regii officium.*

**FURRIETA.** f. RABIETA.

**FURTADAMENTE.** adv. m. ant. HURTADAMENTE. || FURTIVAMENTE.

**FURTADO, DA.** adj. ant. FALSIFICADO.

**FURTADOR.** m. ant. LADRON.

**FURTAR.** a. ant. HURTAR. || r. ant. Escaparse, huirse.

**FURTIBLEMENTE.** adv. m. ant. FURTIVAMENTE.

**FURTIVAMENTE.** adv. m. Á ESCONDIDAS. *Furtim, furtivè.*

**FURTIVO, VA.** adj. Lo que se hace á escondidas y como á hurto. *Furtivus.*

**FURTO.** m. ant. HURTO. || Á FURTO. mod. adv. ant. Á hurto, ocultamente. || — — ant. Á traicion.

**FURÚNCULO.** m. *Cir.* DIVIESO.

**FURZA.** f. ant. Fuerza, violencia.

**FURZADOR.** m. ant. FORZADOR.

**FURZAR.** a. ant. FORZAR.

**FURZUDO, DA.** adj. ant. FORZUDO.

**FUS.** pret. ind. ant. de IRSE. SE FUÉ.

**FUSA.** f. Nota de música, cuyo valor es la mitad de la semi-corchea. *Signum musicum quoddam.*

**FUSADO, DA.** adj. *Blas.* Se dice del escudo ó pieza cargada de fusos ó husos. *Fusis ornatum scutum.*

**FUSCA.** f. Especie de ánade que tiene el pico ancho, por arriba negro y por en medio verdinegro, la cabeza y la mayor parte del cuello castaño, el pecho, alas y lomo negro. *Anatis genus.*

**FUSCAR.** a. ant. Oscurecer alguna cosa.

**FUSCO, CA.** adj. OSCURO. *Fuscus, obscurus.*

**FUSELADO, DA.** adj. FUSADO.

**FUSIBILIDAD.** f. La calidad de lo que es fusible.

**FUSIBLE.** adj. Lo que puede derretirse ó liquidarse. *Fusilis.*

**FÚSIL.** m. adj. FUSIBLE.

**FUSIL.** m. Escopeta larga de que usan los soldados de infantería. *Sclopetum.*

**FUSILAR.** a. Pasar por las armas.

**FUSILAZO.** m. El golpe dado con el fusil, y el tiro que se dispara con él. *Sclopeti ictus, explosio.*

**FUSILERÍA.** f. El conjunto de todos los soldados fusileros. *Militum sclopetis instructorum multitudo.* || Descarga de fusiles.

**FUSILERO.** m. El soldado de infantería que no es granadero ni cazador. *Miles sclopeto instructus.* || — DE MONTAÑA. Soldado de tropa ligera. *Levis armaturae miles.*

**FUSION.** f. LIQUIDACION. || met. neol. Se usa mucho ahora para significar la union ó reconciliacion de los partidos políticos.

**FUSIQUE.** m. Especie de caja de figura de un pomito con su cuello, en cuya extremidad tiene unos agujeritos por donde sale el tabaco. Le usan por lo comun los gallegos y asturianos. *Capsula in cucurbitae formam superius perforata.*

**FUSLERA.** f. ant. FRUSLERA.

**FUSLINA.** f. La oficina ó sitio destinado para la fundicion de metales. *Officina metallis fundendis.*

**FUSO.** m. *Blas.* Losanje cuyos ángulos agudos son muy pequeños y los obtusos opuestos muy grandes, de modo que la figura queda bastante larga. || ant. HUSO.

**FUSOR.** m. ant. El vaso ó instrumento que sirve para fundir.

**FUSSE.** tiempo ant. de SER. FUESE.

**FUSSO.** pret. ind. ant. de FUSIR. HUYÓ.

**FUST.** m. ant. Palo, vara. || pret. ind. ant. de IR. FUISTE.

**FUSTA.** f. Embarcacion de vela latina, con uno ó dos palos, que servia para carga, y era capaz de hasta trescientas toneladas. *Liburnus, navicula vectaria.* || Las varas, ramas y leña delgada, como la que se roza ó corta de los árboles. *Ramalia igni apta.* || Cierto tejido de lana. *Lanea tela quaedam.* || Vara flexible que por el extremo mas delgado tiene pendiente una trencilla de correa, y de que usan los tronquistas de caballos para castigarlos. Se hacen de diversas maneras, y todas tienen una especie de empuñadura á la parte mas gruesa para afianzarla. *Flagellum equis rhedae regendis.*

**FUSTADO, DA.** adj. *Blas.* Aplícase al árbol cuyo tronco es de diferente color que las hojas, y tambien á la lanza y pica cuya asta es de diferente color que el hierro. *Variegatus.*

**FUSTAGA.** f. ant. *Náut.* OSTAGA.

**FUSTAN.** m. Tela de algodon que sirve regularmente para forrar vestidos. *E gossypio pannus.* || *p. Per.* Las enaguas blancas de las mujeres.

**FUSTANCADO, DA.** adj. *Germ.* Apaleado.

**FUSTANERO.** m. El que fabrica fustanes. *Telarum è gossypio textor.*

**FUSTANQUE.** m. *Germ.* Palo.

**FUSTE.** m. ant. MADERA. || Palo largo que sostiene lo que se va amontonando á su rededor. || Cada una de las dos piezas de madera que tiene la silla del caballo. *Ephippiorum fulcra.* || La vara ó palo en que está fijado el hierro de la lanza. *Hasta.* || *Poét.* La silla del caballo. *Ephippium.* || met. El fundamento de alguna cosa no material, como de un discurso, oracion, escrito etc. *Fundamentum, robur.* || Nervio, sustancia ó entidad de alguna cosa; y así se dice, hombre de FUSTE. *Pondus, firmitas.* || ant. VARA. || *Arq.* La parte de la columna que media entre el capitel y la basa. *Columnae scapus.* || ant. Leño, viga. || pret. ind. ant. de SER. FUISTE. || — CUARENTEN. *p. Ar.* Viga que tiene cuarenta palmos de largo de cabo á cabo, ó como suele decirse, de barreno á barreno. *Tignum quadraginta palmos longum.*

**FUSTERO, RA.** adj. Lo perteneciente á fuste. *Ligneus.* || — m. TORNERO. || *provin.* CARPINTERO.

**FUSTETE.** m. Arbusto, especie de zumaque con hojas aovadas, al reves y sencillas; las flores en panoja, las bayas lampiñas, y la simiente casi redonda y dura como hueso. Se usa para curtir. *Rhus cotinus.*

**FUSTINA.** f. La oficina ó sitio donde se funden metales. *Fusorium.*

**FUSTIGAR.** a. AZOTAR. *Fustibus caedere.* || ant. APALEAR.

**FUSTOC.** m. Madera pajiza que sirve para tinte y obras de taracea.

**FÚTIL.** adj. Lo que es de poco aprecio ó importancia. *Futilis.*

**FUTILEZA.** f. FUTILIDAD.

**FUTILIDAD.** f. La poca ó ninguna importancia de alguna cosa. Dícese regularmente de discursos y argumentos. *Futilitas.*

**FUTURA.** f. Derecho á la sucesion de algun empleo ántes de estar vacante. *Superstiti asserta possessio.*

**FUTILMENTE.** adv. m. Vana, inútilmente. *Inutiliter.*

**FUTURICION.** f. *Escol.* La cualidad de ser una cosa futura.

**FUTURO, RA.** adj. Lo que está por venir. *Futurus.* || *Gram.* Se dice de los tres tiempos del verbo con que se significa lo venidero: es de diversas maneras, como FUTURO perfecto, imperfecto etc. Se usa tambien como sustantivo masculino. *Futurum.* || — CONTINGENTE. Lo que puede suceder ó no. *Futuri casus, futuri eventus.*

**FUXIR.** a. y n. ant. HUIR.

**FUXO.** pret. ind. ant. de FUXIR. HUYÓ.

**FUYENTE.** p. a. ant. de FUYIR. Lo que huye. *Fugiens.*

**FUYIR.** a. y n. ant. HUIR.

**FUYO.** m. ant. HUYO.

## FY

**FYO.** m. ant. HIJO.

# G.

**G.** Octava letra del alfabeto, y una de las consonantes palatales ó guturales, que tiene en castellano dos distintas pronunciaciones, como sucede á la c: la una blanda y suave, que es cuando hiere á las vocales A, O, U, como en estas voces GANA, GOTA, GUSTO, y tambien cuando entre la G y las vocales E, I se interpone la U, eliminándose ó perdiendo su sonido, como se nota en las voces GUERRA, GUIA; y esta es su mas comun pronunciacion. Por eso cuando la U conserva todo su sonido despues de la G, como en las voces AGÜERO, VERGÜENZA, ARGÜIR, para distinguir esta pronunciacion de la otra mas frecuente, se ponen sobre la U dos puntos. Siempre que entre la G y alguna de las vocales se interpone la L ó la R, es asimismo suave la pronunciacion de la G: como en las voces GLORIA, GRACIA. La segunda pronunciacion es gutural fuerte, cuando hiere á las vocales E, I, como en GENTE, GIRO.

GABACHA. f. GABARDINA.

GABACHO, CHA. adj. Se dice de los naturales de algunos pueblos de los Pirineos, y lo que pertenece á ellos. En el estilo familiar se aplica á cualquier frances.

GABAN. m. Capote con mangas y á veces con capilla, que regularmente se hace de paño fuerte, por ser propio para el campo. *Rustica lacerna.* || mod. Especie de levita que no está ajustada al cuerpo.

GABAONITA. adj. El natural de, y lo perteneciente á Gabaon, ciudad en Palestina. *Gabaonita.*

GABARDA. f. p. Ar. MOSQUETA SILVESTRE.

GABARDINA. f. Casaca de faldas largas, y por lo regular de mangas justas y abotonadas. Se usa en los lugares y el campo. *Rusticae vestis genus.*

GABARRA. f. Especie de barco grande, que tiene á bel mastelero y le suelen poner cubierta. Se maneja con vela y remo, y se usa en las costas para transportes. *Navis vectoriae genus.*

GABARRAJE. m. El flete de las gabarras.

GABARRERO. m. El conductor de una gabarra, y tambien el mozo cargador ó descargador de ella. || En Castilla LEÑADOR.

GABARRO. m. Enfermedad de las caballerías en los asientos de manos y pies. *Jumentorum podagra, chiragra.* || Cierta enfermedad que padecen las gallinas. PEPITA. *Gallinarum pituita.* || El defecto que tienen las telas ó tejidos en la urdimbre ó trama que por la ley de buen tejer. *Vitium, defectus.* || Nombre de las pedrezuelas de varios tamaños, por lo comun de color de ceniza, que se encuentran en los sembrados. || met. La obligacion ó carga con que se recibe alguna cosa, ó la incomodidad que resulta de tenerla. *Gravamen, onus.* || met. El error que se halla en las cuentas por mal cuenta ó equivocacion. *Supputationis error, vitium.*

GABARSE. r. ant. Alegrarse, gozarse ó gloriarse.

GABATA. f. La escudilla ú hortera en que se echaba la comida que se repartia á cada soldado ó gabrote. *Gabata.*

GABAZO. m. En los ingenios de azúcar la cáscara ó cabeza de la caña exprimida primero en el molino, y despues en la viga para sacarle todo el jugo. *Succhari cannae contritae.*

GABELA. f. Cualquier tributo, impuesto ó contribucion que se pone al príncipe: algunos quieren que sea determinado tributo que se llama así, pero en el uso comun es voz genérica. *Vectigal, tributum.* || ant. El lugar público á donde los reyes podian concurrir para ver los espectáculos que se celebraban en él.

GABESINA. f. Arma defensiva de que se usaba antiguamente.

GABIENSE. adj. GABINO.

GABINETE. m. El congreso ó Junta en que se tratan las materias reservadas de estado. *Sanctius consiliariorum principis consilium.* || Pieza ó aposento reservado en las casas de los príncipes y grandes señores, destinado á su recogimiento ó á tratar en secreto algunos negocios y discurrir sobre ellos. *Privatum cubiculum.* || Pieza de ostentacion, mejor que las salas de estado, y que regularmente sigue á ellas y las aventaja en el gusto y primor de los adornos. *Cubiculum ornatius.* || El estudio público ó parte de una casa particular que están destinados para guardar pinturas, medallas, antigüedades etc. || El cuarto en que se recogen á estudiar, escribir y trabajar los hombres de letras ó de negocios. || mod. MINISTERIO, por el cuerpo de ministros de estado; y así se dice: consejo de GABINETE; el GABINETE no ha manifestado su opinion.

GABINO, NA. adj. Natural de, ó perteneciente á Gabio en el Lacio. *Gabinus.*

GABOTE. m. p. Ar. BEBILLTE.

GACEL. m. GAMO.

GACELA. f. Cuadrúpedo del tamaño de un corzo, que habita en la Siria, la Mesopotamia y otras provincias de Levante, como tambien en las regiones septentrionales del Africa. El color de su cuerpo por la parte superior es pardusco, y por el vientre blanco, hallándose cortados estos colores por una cinta de pelos negros, morenos y rojos que se observa hacia los vacíos: tiene arma la la cabeza con dos cuernos, como de un pie de largo y con dos curvaturas cada uno de ellos, y ambos surcados y anulosos, excepto en la extremidad superior que es lisa y puntaguda; sus pies son delgados y largos, algo mas los de atras que los delanteros. En el Oriente se celebra mucho la hermosura de sus ojos, que son muy grandes, muy negros y muy vivos. *Antilope dorcas.*

GACETA. f. Papel periódico que se publica frecuentemente, y en el cual se contienen las novedades que van ocurriendo en diferentes reinos y provincias. *Ephemeris, diarium rerum gestarum.*

GACETERO. m. El que forma las gacetas, y tambien el que las vende. *Ephemeridum auctor aut venditor.*

GACETILLA. f. d. de GACETA. || com. fam. La persona amiga de llevar noticias de una casa á otra.

GACETISTA. m. El aficionado á leer gacetas. *Ephemeridum rerum gestarum studiosus.* || El que habla frecuentemente de novedades. *Ephemeridum rerum gestarum jactator.*

GACHES. m. pl. Nombre dado á los bárbaros que quedaron esclavos en España y se hicieron bautizar. *Serui ex mahumetanâ secta ad fidem christianam conversi.*

GACHA. f. p. N. Gran. Vasija de barro sin vidriar con que en algunos pueblos cuecen y benefician la sal, y tambien la usan los indios para comer y beber. || pl. Comida compuesta de harina y miel. *Placentae genus.* || met. Cualquiera masa muy blanda que tiene mucho de aguada. *Massa liquida.* || A GACHAS. mod. adv. Á GATAS. || ANDAR Á LAS GACHAS. fr. fam. con que se alienta á alguno á la ejecucion de alguna cosa difícil ó trabajosa. *Euge, macte animo.* || HACERSE UNAS GACHAS. fr. que manifiesta la celebridad del sugeto, en el extraordinario gusto con que da á entender su paciencia en presencia del objeto que es causa de ella, ó haciendo memoria de él. *Leniter captari, allici, demulceri.*

GACHETA. f. Muelle que particularmente sirve en las cerraduras de las llaves maestras. *Lamina ductilis, quae à clavi impulsa pessulum utro utroque movet.* || p. Murc. ENGREDO.

GACHO, CHA. adj. Encorvado, inclinado hácia la tierra. *Inclinatus, incurvus.* || Es buey ó vaca que tiene los cuernos inclinados hacia abajo. *Incurvis cornibus bos.* || El caballo muy enfrenado ó que tiene el hocico muy metido al pecho, á distincion del desapacido que levanta mucho el rostro. *Demissiori collo equus.* || El cuerno retorcido hácia abajo. *Deorsum incurvus.*

GACHON, NA. m. y f. fam. p. And. Niño que se cria con mucho mimo. *Puer blandiliis nutritus.* || adj. fam. Lo que tiene gracia, atractivo y dulzura. *Lenissimus, blandissimus gestu.*

GACHONADA. f. GACHONERÍA.

GACHONERÍA. f. fam. Gracia, donaire, atractivo. *Blandities, benevolentia.*

GACHUELAS. f. pl. d. de GACHAS.

GACHUMBO. m. Nombre que dan en varias partes de América á la cubierta leñosa y dura de varios frutos, de los cuales hacen vasijas, tazas y otros utensilios. *Cortex quorumdam fruticum.*

GACHUPIN. m. p. Méj. GACHUPIN.

GADITANO, NA. adj. Lo perteneciente á Cádiz, y el natural de esta ciudad. *Gaditanus.*

GADÚA. f. Caña gruesa de Guayaquil que sube hasta cien pies de altura.

GAETANO, NA. adj. El natural de Gaeta. *Caietanus.*

GAFA. f. Instrumento para armar la ballesta, que atrae con fuerza la cuerda hasta meterla en la nuez. *Uncus quo ballistae nervus intenditur.* || pl. Tablilla pendiente de dos hierros encorvos en la parte superior, que se cuelga en la barandilla de la mesa de trucos para afianzar la mano izquierda y poder jugar la bola que está entronerada. *Tabella uncinata in malleolorum lado.* || pl. Las presillas ó manecillas con que se afianzan los anteojos en las sienes ó en las orejas. *Sustentacula auribus innixa vitris ocularibus sustinendis.* || fam. ANTEOJOS.

GAFAR. a. ant. Arrebatar alguna cosa con las uñas ó con otro instrumento encorvado. *Uncis abripere aut unguibus.*

GAFARRON. m. p. Murc. PARDILLO, ave.

GAFEDAD. f. La contraccion de los miembros que impide el movimiento de las manos ó pies. *Nervorum contractio.* || Cierto género de lepra que corrompe y pudre las carnes, y pone los dedos de las manos encorvados á modo de las garras de las aves de rapiña. *Lepra, elephantia.*

GAFETE. m. provin. COMCHATE. || Arag. El perro perdiguero. *Molossus.*

GAFETÍ. m. ant. EUPATORIO.

GAFEZ. f. ant. GAFEDAD.

GAFO, FA. adj. El que tiene contraidos los nervios, de modo que no puede mover las manos ó pies. *Nervorum contractione laborans.* || El que padece la enfermedad llamada gafedad ó lepra. *Leprosus.*

GAFOSO, SA. adj. ant. GAFO.

GAGATE ó GAGATES. m. ant. AZABACHE.

GAGO, GA. adj. ant. TARTAMUDO. Está hoy en uso en la isla de Cuba. || ant. GANGOSO.

GAGUEAR. n. p. Cub. TARTAMUDEAR.

GAGUERA. f. p. Cub. TARTAMUDEZ.

GAGUEY. m. Arbol de la América septentrional, cuyo fruto se parece á un higo blanco y es de gusto muy agradable.

GAHE. adj. ant. Lo mismo que GABE.

GAHO, HA. adj. ant. GAFO Ó FEO.

GAHURRA. f. ant. Mofa, burla.

GAITA. f. Instrumento músico de que hay varias especies. La mas comun es la GALLEGA, que se compone de un cuero á que está asida una flauta con sus agujeros, donde pulsan los dedos, y un cañon largo llamado troncon, con un cañuto en la parte superior del cuero para introducir el aire. *Tibia utricularis.* || Flauta de cerca de media vara al modo de chirimía, que acompañada del tamboril se usa mucho en los regocijos de los lugares. *Tibia.* || Instrumento músico á modo de un cajon, mas largo que ancho, con cuerdas, que hace una rueda que está dentro al movimiento de una cigüeña de hierro, y á un lado tiene varias teclas, que pulsandolas con la mano izquierda, forma las diferencias de los tañidos. *Psalterii genus.* || fam. El pescuezo ó la cabeza; y así se dice frecuentemente: alargar la GAITA, sacar la GAITA. *Cervix, collum.* || ant. LAVATIVA. || ANDESE LA GAITA POR EL LUGAR. fr. con que se explica el poco cuidado que se tiene de algunas cosas precisas, ó la indiferencia con que se tratan. *Sedeat id mihi curae est.* || ESTAR DE GAITA. fr. fam. Estar uno alegre y contento, y hablar con gusto y placer. *Jocari, festivum esse.* || TEMPLAR GAI-

TAR Y TEMPLAR LA GAITA. fr. fam. Usar de contemplaciones para desenojar á alguno. *Placare, sedare iratum.*

GAITANO. m. Pez marino que sirve para pescar á otros.

GAITERIA. f. El vestido ó adorno, ó el modo de vestir y adornarse de varios colores fuertes, alegres y contrapuestos. *Versicolor vestis.*

GAITERO. m. El que tiene por oficio tocar la gaita. *Tibicen utricularius.* ‖ — RA. adj. que se aplica á la persona ó cosa demasiadamente alegre, y que usa de lisonjas poco oportunas ó impertinentes á su estado ó estado. *Indecore jocosus, ridiculus.* ‖ Se aplica tambien á los vestidos ó adornos de colores demasiado sobresalientes y unidos con extravagancia. *Versicolor, ridiculus.* ‖ EL GAITERO DE BUJALANCE, UN MARAVEDI PONGLE EMPEÑE, Y DIEZ PONGLE ACABE. refr. que se dice por los que son inmoderados y pesados en su trato y conversacion, sin saber otra parte sin dos de entrar en ella, ha menester de mejor. *Omnibus hoc vitium est cantoribus, ut pussi numquam contenti, ingressi numquam desistant.*

GAJE. m. Emolumento, obvencion que corresponde al oficio ó empleo. Se usa mas comunmente en pl. ind. *Merces, stipendium.* ‖ ant. La prenda ó señal de aceptar ó estar aceptado el asiento ó empleo. ‖ pl. ant. Sueldo ó estipendio que pagaba el príncipe á los de su casa ó á los soldados. ‖ GAJES DEL OFICIO, EMPLEO etc. iron. Las molestias ó pesadezas que se experimentan con motivo del cuidado ó ocupacion, como las llaves al que estudia demasiado. *Muneris incommoda.*

GAJERO. adj. ant. El que goza gajes ó lleva salario.

GAJO. m. La rama del árbol. *Arboris ramus.* ‖ Cada una de las partes en que se divide el racimo de uvas, y asimismo el racimo aplicado de cualquiera fruta, como gajo de granadas, de granadas etc. *Ramus, racemus.* ‖ Cada division interior de las frutas por una membrana en ciertas frutas, como en la naranja, limon, granada etc. ‖ ant. El ramo que sale de algunas cosas, como que nace, depende y tiene relacion con ellas. ‖ Cordillera de montes que salen de alguna montaña principal. *Montium juga ab altiori monte declivia.*

GAJOSO, SA. adj. ant. Lo que tiene gajos ó se compone de gajos.

GALA. f. Vestido sobresaliente y lucido. *Vestis elegans.* ‖ Gracia, garbo y liberalidad en hacer ó decir algo. *Elegantia, lepos, urbanitas.* ‖ La mas estimada de cualquiera cosa, y aquello de alguna cosa, y así se dice de uno, que es la GALA del pueblo, lugar, ciudad etc. *Flos.* ‖ Especialmente en la corte por ser los dias ó cumpleaños del rey, reina, príncipe y princesa, á que se da este nombre, llamado tambien DE GALA. ‖ MESA GALA. La que se pone en la mesa del mismo rey, ordinariamente los dias y cumpleaños de los señores e infantas. ‖ En Aragon, el obsequio que se hace de una moneda á alguna persona por haber salido en alguna habitacion. *Munus, praemium.* ‖ Á LA GALA DE ALGUNO. modo adv. ant. Á SU SALUD. ‖ Á LA GALA DEL SIÑO. *vestis.* expr. que se usa para motejar á los que afectan devocion, se regalan y emplean en cosas las diversiones. *Ringnata colore voluptatibus indulgere.* ‖ HACER GALA DE ALGUNA COSA. f. Preciarse y gloriarse de haberla hecho. *Jactare ostentare.* ‖ HACER GALA DEL RAMBENITO. fr. Gloriarse de alguna cosa mala y de la que se debe avergonzar. *Dedecus jactare.* ‖ LA GALA DEL NAVEGANTE ES SALIR CON GUCHAR LA ROPA. refr. que da á entender que en cualquiera cosa ó negocio, lo mas importante es acabar de no saber algun daño ó otro cuando. *Qui aliena curat sibi caveat.* ‖ LLEVAR LA GALA. fr. Mostrar el aplauso, aceptacion y estimacion de las gentes. *Primas tenere.* ‖ MONTE GALAS. Adorno ó cinto con que se toma á pasar un mal vestido. *Punnosus.*

GALACIO. m. ant. Cierta piedra preciosa.

GALACO CIRCULO. m. ant. zodiaco.

GALACTITE. f. Especie de arcilla jabonosa que se disuelve en el agua policitada de color de leche. *Galactites.*

GALAFATE. m. GALAPATE. ‖ El tocon sagaz que suele dar arte diabólico ó engaño. *Subdolus lor.* ‖ El mueble inferior de madera, como alacena, cómoda etc. ‖ fam. Galapan, mueble de [illegible]. *Hojalus.*

GALAFATEAR. a. GALAPATEAR.

GALAJIA. f. GALAXIA.

GALAMERO, RA. adj. goloso.

GALAN. m. El hombre de buena estatura y semblante, bien proporcionado de miembros y aseado en el manejo de su persona. *Pulcher, venustus.* ‖ El que galantea á alguna mujer. *Amator, amans.* ‖ El que en las comedias hace alguno de los principales papeles serios con la galantería de la dama: y así se dice: el primer GALAN, el segundo GALAN etc. *Primus actor in scena.* ‖ — NA. adj. GALANO, NA. El que viste bien, con aseo, compostura y primor. *Elegans, ornatus.* ‖ GALANA ES MI COMADRE, SI NO LA AFLASE AQUEL, DIOS OS SALVE. V. DIOS.

GALANAMENTE. adv. m. Con gala. *Eleganter.* ‖ met. Con elegancia y gracia. *Eleganter.*

GALANCETE. adj. d. de GALAN.

GALANGA. f. Raiz medicinal de una yerba del mismo nombre que se cria en las Indias. Es del grueso de un dedo, nudosa, de color bruno oscuro por de fuera, rojizo por dentro, aromática, algo amarga y picante. *Galanga seu radix marantae galangae.*

GALANIA. f. ant. GALANDRA.

GALANISIMO, MA. adj. sup. de GALAN. *Pulcherrimus, elegantissimus.*

GALANO, NA. adj. que se aplica á lo que está bien adornado. *Elegans, speciosus.* ‖ met. Elegante, ingenioso, ornado discurso. GALANO, comparado con GALANA etc. *Elegans, speciosus.*

GALANTE. adj. Atento, cortesano. *Comis, civilis.* ‖ Gracioso, bizarro. ‖ met. Chistoso, festivo. *Festivus.*

GALANTEADOR. m. El que galantea. *Obsequens.*

GALANTEAR. a. Procurar por todos los medios y obsequios posibles granjear la voluntad de alguno. *Obsequi, morem gerere.* ‖ Enamorar, requebrar. ‖ ant. ENGALANAR.

GALANTEMENTE. adv. m. Con galantería. *Comiter, civiliter.*

GALANTEO. m. El obsequio ó cortejo que se hace á una mujer cuya voluntad se pretende granjear. *Obsequium.*

GALANTERIA. f. La accion ó expresion obsequiosa, cortesana ó de urbanidad. *Obsequium, urbanitas, comitas.* ‖ La gracia y elegancia que se advierte en la forma ó figura de algunas cosas. *Elegantia, nitor.* ‖ Liberalidad, largueza, generosidad. *Liberalitas, munificentia.* ‖ n. pl. ant. Halagüeños, gracias.

GALANTISIMO, MA. adj. sup. de GALANTE.

GALANURA. f. El vistoso adorno ó gallardía que resulta de la gala. *Vestium nitor, decor, splendor.*

GALAPAGO. m. Animal anfibio, especie de tortuga, que se cria en las lagunas y ríos. Tiene los pies palmados, las uñas agudas, la cola corta, las conchas compuestas como de planchas, con tres especies de escudos en la parte posterior. Su carne es sustanciosa y medicinal. *Testudo lutaria.* ‖ Pieza de madera en que entra la reja delantera. *Aratri testudo.* ‖ Prensa muy fuerte de hierro, en la cual los ascabaches meten el cabon para asegurarle y poderle barrenar. *Prelum ferreum testudinatum.* ‖ *Mil.* La union de los escudos de muchos soldados juntos, que haciendo un tejado de ellos, se guarecen de las armas arrojadizas del enemigo. *Testudo scutis militum facta.* ‖ *Mil.* Maquina antigua de guerra para aproximarse la tropa á los muros guarecida de ella. *Testudo, machina militaria.* ‖ El molde en que se hace la teja. *Tegularum typus, forma.* ‖ Porcion de masa de cobre, plomo ó estaño en forma de torta. *Æris plumbi aut stanni massa.* ‖ *Albal.* Pieza de madera con la superficie convexa para hacer los bocoles de yeso. *Testudo lignea, fabrilis.* ‖ *Cir.* Venda de lienzo hendida por los dos lados sin llegar al medio, y puesta á formar cuatro ramales. *Quadripartita fascia.* ‖ *Albeit.* Cierta enfermedad que padecen las bestias en pies y manos en la parte de adelante del casco, de que participa la carne. *Juxtaterum podagricus tumor.* ‖ met. Bellaco, disimulado y astuto. *Pellax, perfidus.*

GALAPAGUERA. f. El estanque en que se tienen los galapagos.

GALAPO. m. *Cabest.* Pieza de madera de figura cónica con unos círculos de hierro, en los cuales se ponen los lazos ó cordeles que se hacen de esparto en uno, para de unos en otros ó manojos. *Lignum canabibus cavatum ad vinculos conturquendos.*

GALAR. a. *Germ.* Gusar.

GALARDON. m. El premio, recompensa ó retribucion de los meritos y servicios. *Praemium, retributio.*

GALARDONADOR, RA. m. y f. El que galardona. *Remunerator.*

GALARDONAR. a. Premiar ó remunerar los servicios ó meritos de alguno. *Remunerare, retribuere.*

GALARDONEADOR, RA. m. y f. ant. GALARDONADOR.

GALARIN. m. GALLARIN en primera y segunda acepcion.

GALATA. adj. El natural de Galacia. Se usa tambien como sustantivo. *Galata, galaticus.*

GALATITE. f. GALACTITE.

GALAVARDO. m. ant. El hombre alto, desvaido y dejado, inútil para el trabajo.

GALAXIA. f. *Astron.* VIA LÁCTEA. *Via lactea.* ‖ GALACTITE.

GALBANA. f. fam. La pereza, desidia ó poca gana de hacer alguna cosa. *Languor, torpor, desidia.* ‖ ant. El guisante pequeño.

GALBANADO, DA. adj. Lo que tiene el color del galbano. *Galbanum colore referens.*

GALBANERO, RA. adj. fam. Perezoso, flojo, holgazan y dejado. *Desidiosus, piger.*

GALBANICO, CA. adj. Lo que pertenece al galbanismo.

GALBANISMO. m. *Med.* La propiedad de excitar movimientos espasmódicos, en los nervios y músculos.

GALBANIZAR. a. *Med.* Excitar movimientos espasmódicos, particularmente en los cadáveres, por medio del galbanismo.

GALBANO. m. Resina gomosa y medicinal que se saca por incision de una yerba del mismo nombre, que se cria en Siria y en las Indias. Es mas blanda que la cera, algo untuosa, de color blanquecino rojizo, olor fuerte desagradable, y sabor acre y amargo. *Galbanum.* ‖ Vestido fino y delicado de color de galbano y de un verde claro.

GALBANOSO, SA. adj. Desidioso, perezoso.

GALBEGAR. a. ant. ENGALBEGAR.

GALBULO. m. La nuez del ciprés. *Cupressina nux.*

GALCES. m. Tabla en lo alto del árbol de la galera. ‖ El vigía que se coloca en dicha tabla.

GALDRE. m. ant. Especie de capote que se introdujo en España de Alemania. ‖ ant. Lo mismo que GOLDRE.

GALDRECILLO. ant. m. d. de GALDRE.

GALDROPE. m. *Mar.* La cuerda con que se maneja la grua. *Rudens.*

GALDRUFA. f. *p. Ar.* PLON con que juegan los muchachos.

GALEA. f. ant. GALERA. ‖ *Germ.* Carreta.

GALEADOR. m. ant. REVOLTOSO. ‖ ant. UNDURTEMO.

GALEATO. adj. m. que se aplica al prólogo ó preámbulo de alguna obra, en que se da noticia de los reparos y objeciones que se le han puesto ó se le pueden poner. *Praefatio galeatus.*

GALEAZA. f. ant. Embarcacion, la mayor de las que usaban de remos y velas. Llevaba tres mastiles; el artimon, el maestro y el trinquete, siendo á lo que las galeras ordinarias carreras del artimon.

GALEGA. f. Yerba medicinal con los tallos ramosos, huecos, estriados y de cuatro pies de alto, las hojas compuestas de hojuelas obtusas y terminadas por una arista, las flores comunmente blancas, y el fruto unas legumbres desecias. *Galega officinalis.*

GALEME. m. *Mon.* Vaso pequeño ú horno de afinacion para metales ricos.

GALENA. f. *Min.* Vena ó mineral de plomo.

GALENICO, CA. adj. que se aplica á lo que pertenece á Galeno, al que sigue su doctrina y á la de otros médicos. *Galenicus.*

GALENISMO. m. La doctrina de Galeno.

GALENISTA. adj. El que sigue la doctrina de Galeno. *Galenicae medicinae galenicae sectator.*

GALENO. adj. m. *Naut.* GALERNO.

GALEO. m. Pez de mar como de cuatro pies de largo, que vive mucho tiempo fuera del agua. Tiene la cabeza pequeña y corta, los ojos oblongos, la boca grande con tres ordenes de

dientes, y el cuerpo rufo manchado de pardo. Por encima y blanco por debajo. *Squalus canicula.* || *provin.* PEZ ESPADA.

GALEON. m. Bajel grande de alto bordo que no se movia sino con velas y viento: la habia de guerra y de carga. *Navigium grande.* || pl. Se llamaban así las embarcaciones grandes que conducian géneros de comercio al Perú. *Oneratiae naves.*

GALEONCETE. m. ant. d. de GALEON.

GALEONCILLO. m. d. de GALEON.

GALEOTA. f. Galera menor, que constaba de diez y seis ó veinte remos por banda, y solo un hombre en cada uno. Llevaba dos palos y algunos cañones pequeños. *Minor triremis.*

GALEOTE. m. El que remaba forzado en las galeras. *Remex.*

GALERA. f. Embarcacion de vela y remo, la mas larga de quilla, y que cala menos agua entre las de vela latina. *Triremis.* || El carro grande con cuatro ruedas, al que regularmente se pone una cubierta sobre arcos de madera. *Plaustrum.* || La casa de reclusion adonde se conducen á las mujeres. *Meretricum carcer.* || *Impr.* Tabla guarnecida por los tres lados de unos listones con relaxo, en que entra otra tablita delgada que se llama volandera: sirve para poner las líneas de letras que va componiendo el oficial cajista formando con ellas la galerita. *Tabula typographica.* || La cunja ó fila de camas que se pone en los hospitales en medio de las salas, cuando hay muchos enfermos. *Cubitum alterna series in nosocomiis.* || La division que se hace con una raya para poner los numeros del cuociente en la regla de partir y otras semejantes. || El cuarto que se destina en las minas para guardar los metales comunes || pl. La pena de remar que se imponia á ciertos delincuentes; por lo que se decia echar á GALERAS, condenar á GALLEAS etc. *Condemnatio ad triremes.* || GALERA BASTARDA. La media entre la GRUESA y la SUTIL. || — GRUESA. La de mayor porte. || — SUTIL. La mas pequeña, que tenia tambien el nombre de GALEOTA. || REMATADO Á GALERAS Ó Á PRESIDIO. Sentenciado á estas penas sin recurso ni apelacion. *Ad triremes damnatus.*

GALERADA. f. La carga que cabe en una galera de ruedas. *Plaustri grandioris onus.* || *Impr.* La composicion que se pone en una galera, y el ejemplar de ella que se saca á mano sin ajustar las planas, para corregirle.

GALERERO. m. El que gobierna la galera de ruedas. *Plaustrarius.*

GALERÍA. f. Pieza larga y espaciosa, adornada de muchas ventanas, ó sostenida de columnas ó pilares, que sirve para pasearse, ó colocar en ella cuadros, adornos y otras preciosidades. *Ambulacrum fenestratum.* || met. Coleccion de los retratos de personas célebres, ó de sus vidas, y tambien la descripcion de sus cualidades como oradores, poetas etc. Se prodiga hoy el título de GALERÍA hasta el punto de darlo á colecciones de novelas, dramas etc. || Camino subterráneo que se hace en las minas para comunicacion y uso de los hornillos. Llámase tambien así lo que se hace en otras obras subterráneas. *Ambulacrum subterraneum.* || *Fort.* Corredor en arco formado sobre fagina y tierra, con que se ciega el foso para llegar desde los ataques á la brecha, armándole bien de ramos, pieles y otras cosas que resistan el fuego de la plaza. *Pluteus vinea.* || Máquina militar antigua, que se reducia á un cobierto de tablas aforradas en pieles, para poderse arrimar con defensa los sitiadores á la muralla. *Pluteus militaris.* || *Náut.* El orden de la galera que llamaban CURSIA. *Agea.* || *Náut.* Cada uno de los balcones de la popa del navío. *Navis fenestra.*

GALERILLA. f. d. de GALERA.

GALERISTA. m. El soldado que iba en las galeras. *Triremium miles* || El que cuidaba de la provision de las galeras y la tenia á su cargo. *Triremium curator.*

GALERITA. f. d. de GALERA. || COGUJADA.

GALERNO. m. ant. *Náut.* Se aplica al viento que sopla suave y apacibilmente. Segun algunos era nombre de un viento entre el levante y el septentrion. *Lenis ventus.*

GALFARRO. m. El hombre ocioso, perdido, mal entretenido. *Male feriatus homo.* || ant. Ministro inferior de justicia.

GALGA. f. La hembra del galgo. *Canis gallica.* || Piedra grande, que arroja la desde lo alto de una cuesta baja rodando y dando saltos. *Saxum praeceps, saltibus ruens.* || La rueda de piedra del molino de aceite, que movida por la viga, muele la aceituna. *Trapetum, mola olearia.* || Especie de sarna que sale frecuentemente en el pescuezo á la gente desaseada. *Psoria, scabies.* || Barra de hierro corva, que forma una canal, y se pone bajo de la rueda de los carruajes, para contener su ímpetu en las bajadas. Los carreteros se valen de otros medios para el mismo objeto. || *provin.* El féretro ó andas en que se llevan á enterrar los pobres. *Sandapila.* || *Náut.* La ayuda que se da al ancla que está en tierra con unas estacas, amarrando á ellas y á la cruz del ancla unos cabos, para que no garre ó cargue el navío. *Anchorarium fulcrum.* || Las cintas cosidas al zapato, con las cuales lo sujetan las mujeres á la cuadrilla de la pierna. || LA GALGA DE LÚCAS. expr. con que se da á entender que alguno falta en la ocasion forzosa. *Infidus homo, infidelis.* || SALIRLE Á ALGUNO LA GALGA CAPADA Ó MAL CAPADA. fr. prov. Frustrársele las esperanzas que habia concebido de alguna cosa.

GALGANA. f. Especie de guisante pequeño.

GALGO. m. Especie de perro muy ligero, con la cabeza pequeña, los ojos grandes, el hocico puntiagudo, las orejas delgadas y colgantes, el cuerpo delgado, el cuello, la cola, las patas largas, y en las posteriores un dedo mas que en las anteriores. *Canis gallicus.* || Á LA LARGA EL GALGO Á LA LIEBRE MATA. ref. que enseña que con la constancia se vencen las dificultades. *Labor omnia vincit.* || EL QUE NOS VENDIO EL GALGO. fr. con que se explica lo muy conocido que es una persona por algun pedazo que ha dado. *Quem sua facinora produnt.* || NO LE ALCANZARÁN GALGOS. expr. con que se pondera la distancia de algun parentesco. *Valde distat, dissitus est.* || VÁYASE Á ESPULGAR UN GALGO. fr. fam. de que se usa para despedir con desprecio á alguno. *Abi, abi.* || GALGO QUE MUCHAS LIEBRES LEVANTA Á NINGUNA MATA. ref. que enseña que cuando se emprenden muchas cosas á la vez, ninguna sale con perfeccion. *Duos insequens lepores neutrum capit.*

GALGUEÑO, ÑA. adj. Lo que toca ó es parecido al galgo. *Gracilentus, gracilis*

GÀLGULO. m. Ave. ALCARAVAN.

GALICADO, DA. adj. fam. GALICOSO.

GALICANO, NA. adj. ant. Lo perteneciente á las Galias. Hoy se usa solamente hablando de la iglesia de Francia y de su clero.

GALICIANO, NA. adj. ant. Gallego ó perteneciente á Galicia.

GALÍCINIO. m. ant. El tiempo de la noche próximo al amanecer. Llamóse así por ser cuando cantan con frecuencia los gallos. *Gallicinium.*

GALICISMO. m. Defecto en que se incurre usando de alguna voz, frase ó construccion francesa, cuando se habla ó escribe en otra lengua. *Locutio gallica, oratio gallicè constructa.*

GÀLICO, CA. adj. Lo perteneciente á las Galias. *Gallicanus, gallicus.* || m. Enfermedad contagiosa, contraida originariamente en el ayuntamiento carnal del hombre con la mujer. *Lues venerea.*

GALICOSO, SA. adj. El que padece de gálico. *Lue venereâ infectus*

GALIFLOTA. f. ant. Expedicion de comercio hecha en los galeones en lugar de flota, sin concurrencia de embarcacion alguna mercante.

GALILEO, LEA. adj. El natural de Galilea, ó lo perteneciente á este pais. *Galilaeus.*

GALILLA. f. dim. de GALA.

GALILLO. m. GALLILLO.

GALIMA. f. ant. Hurto frecuente y pequeño.

GALIMAR. a. ant. Arrebatar ó robar.

GALIMATÍAS. m. Lenguaje oscuro por la impropiedad de la frase ó por la confusion de las ideas.

GALINÁCEO, CEA. adj. Lo que pertenece á la gallina. *Gallinaceus.*

GALÍNDEZ. m. patr. EL HIJO DE GALINDO: hoy es apellido de familia.

GALIO. m. Yerba medicinal que tiene la propiedad de cuajar la leche: sus hojas son largas, angostas, surcadas y puntiagudas, los tallos delgados, cuadrados y nudosos, la flor amarilla, y la semilla de figura de riñon. *Galium verum.*

GALIOPIZ. f. Planta que tambien se llama ortiga muerta. *Caryophyllata.*

GALIPE. m. Nombre de un instrumento músico antiguo.

GALISTO. m. ant. Pergeño, habilidad.

GALIZABRA. f. Embarcacion de vela latina, que era comun en los mares de Levante, de porte de cien toneladas poco mas ó menos. *Celox.*

GALO, LA. adj. El natural de la Galia. *Gallus*

GALOCHA. f. Calzado de madera ó de hierro de que se usa en algunas provincias para andar por la nieve, el agua y lodo. *Calones, calceamenta lignea.* || ant. Especie de gorro para cubrir la cabeza.

GALON. m. Tejido fuerte y estrecho de seda, ó de hilo de oro ó plata, que sirve para guarnecer vestidos ú otras cosas. *Fasciola aurea vel serica.* || Medida inglesa de líquidos que contiene nueve cuartillos. || *Náut.* Liston de madera que guarnece exteriormente el costado de la embarcacion, por la parte superior y por la lumbre del agua. *Taenia lignea in navigii latere posita.*

GALONEADURA. f. La labor ó adorno hecho con galones. *Fasciolis ornata textura.*

GALONEAR. a. Guarnecer ó adornar con galones los vestidos ú otras cosas. *Fasciis vestes ornare.*

GALONERO. m. El que hace ó vende galones.

GALOPA. f. GALOPADA por el baile. Es voz tomada del frances.

GALOPADA. f. La tierra ó espacio que se suele correr galopando. || Cierto baile moderno.

GALOPAR. n. Ir el caballo á galope. *Tolutim incedere equum.*

GALOPE. m. *Mar.* Paso del caballo entre el trote y la carrera, que es una continuacion de saltos hácia adelante. *Tolutarii seu gradarii equi incessus.* || Á GALOPE Ó DE GALOPE. mod. adv. Con prisa y aceleracion. *Festinanter.*

GALOPEADO, DA. adj. que se aplica á lo que se hace de priesa, y por lo mismo mal. *Praeceps.* || — m. El castigo dado á alguno con bofetadas ó á puñadas. *Verberatio.*

GALOPEAR. n. GALOPAR.

GALOPEO. m. ant. GALOPE.

GALOPILLO. m. d. de GALOPE. || El que sirve en la cocina para los oficios mas humildes de ella. *Culinarii famulus.*

GOLOPIN. m. Cualquier muchacho mal vestido, roto ó desharrapado. *Pannosus puer.* || Pícaro, bribon, falto de honra y de verguenza. *Vafer, vilis homuncio.* || *p. Murc.* Hombre taimado, de talento y de mundo. *Homo sagax, callidus, fallax.* || GALOPILLO, que tambien se llama GALOPIN DE COCINA.

GALOPINADA. f. *p. Murc.* La accion del galopin en las dos últimas acepciones. *Hominis sagacis, vafri homuncionis actio.*

GALOPO. m. GALOPIN por pícaro etc.

GALOTA. f. ant. GALOCHA. especie de gorro.

GALPITO. m. El pollo debil, enfermizo y de pocas medras. *Pullus debilis, hiemalis.*

GALUCA. f. ant. Cierta piedra preciosa.

GALVÀNICO, CA y GALVANISMO. V. GALBÁNICO y GALBANISMO.

GALVANIZAR. a. *Med.* V. GALBANIZAR.

GALLADURA. f. La pinta como de sangre, menor que una lenteja que se halla en la yema del huevo puesto por la gallina á quien ha cubierto el gallo, y sin ella el huevo es infecundo. *Ovi sperma.*

GALLAR. a. Cubrir el gallo á la gallina.

GALLARA. f. ant. Cosa despreciable. || *Cast. viej.* AGALLA en su primera acepcion.

GALLARDA f. Una especie de danza y tañido de la escuela española así llamada por ser muy airosa. *Saltationis hispanicae genus.* || Especie de letra que se usó antiguamente en España. || *Impr.* Grado de letra, que es la glosilla en cuerpo de breviario.

GALLARADMENTE. adv. m. Con gallardía. *Eleganter, strenuè.*

GALLARDEAR. n. Ostentar la bizarría y el des

embarazo en hacer algunas cosas. Se usa tambien como recíproco. *Dexteritatem ostentare.*

GALLARDETE. m. Tira ó faja volante que va disminuyendo hasta rematar en punta, y se pone en lo alto de los mástiles del navío ó embarcacion, ó en otra parte, para adorno, aviso ó señal. *Vexillum, signum varie in navibus usitatum.*

GALLARDÍA. f. Bizarría, desenfado y buen aire, especialmente en el manejo del cuerpo. *Egregius corporis habitus.* || Esfuerzo y arresto en ejecutar las acciones y acometer las empresas. *Strenuitas, fortitudo.* || Liberalidad, desinterés. || met. Grandeza en el discurrir.

GALLARDÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de GALLARDAMENTE.

GALLARDÍSIMO, MA. adj. sup. de GALLARDO. *Venustissimus, strenuissimus.*

GALLARDO, DA. adj. Desembarazado, airoso y galan. *Venustus.* || Bizarro, valiente. *Strenuus.* || Desinteresado, liberal. || met. Grande ó excelente en alguna cosa correspondiente al ánimo, como GALLARDO pensamiento, GALLARDO poeta. *Praestans.* || ant. Fuerte, deshecho, hablando de un temporal ó del viento.

GALLARETA. f. Especie de ave parecida á nuestras anades. *Anatis genus.*

GALLARÍN. m. ant. Multiplicacion de un número por otro por progresion de llenas. *Numeri antecedentis per subsequentem multiplicatio.* || Pérdida ó ganancia excedente. || SALIR AL GALLARÍN. fr. fam. Suceder á uno alguna cosa mal ó venturosamente, y mas bien SALIR Á LA CARA. *Male rem succedere.*

GALLARON. m. Ave, especie de avutarda, como de diez y siete pulgadas de largo: tiene las manos, la barba y la garganta pardas blanquecinas, el cuello y gorguero con dos collares blancos, lo demas del cuerpo variado de negro, pardo y gris con manchas negruzcas y las patas altas. *Otis tetrax.* || *Cast. Viej.* AGALLON como aun, de AGALLA por la excrescencia. || Excrescencia carnosa ó sea vejiga mayor que la agalla y de color casi negro, con todo su contorno lleno de pezoncillos, y producto tambien del roble.

GALLARUZA. f. Vestido de gente montañesa con capucha, para defender la cabeza del frio y de las aguas. *Lacerna montanis usitata.*

GALLEAR. a. Cubrir el gallo á las gallinas. *Gallum incubare gallinae.* || Alzar la voz con amenazas y gritería. *Miscere clamare.* || n. met. Sobresalir entre otros. *Praecellere, antecellere.* || r. ant. fam. Enfurecerse con otro diciéndole injurias.

GALLEGADA. f. Multitud de gallegos cuando salen de su patria. *Gallaecorum multitudo.* || La palabra ó accion propia de los gallegos. *Gallaecus mos.*

GALLEGO, GA. adj. El natural de Galicia ó lo perteneciente á aquel reino. *Gallaecus.* || — m. En Castilla se llama el viento cierzo, porque viene de la parte de Galicia. *Caurus.* || Las varias piedras de la América meridional lo mismo que tecsasal, por ser de Galicia casi todos los europeos que en ellas se han establecido. || A GALLEGO PUÑADA, CASTELLANO TENENDA. ref. que advierte el desacato que reciben los unos unos y nosotros. *Gaeta appetenti cuncta deneyanda.*

GALLETA. f. Especie de vasija pequeña con un asa [illegible] para echar el licor que contiene. *Vasculum genus.* || Pan de amasadura sin levadura y dos veces cocido, para abastecer las tropas y para otros usos. *Panis bis coctus.* || *p. Cub.* BOVEDA, ó AL BARRIO de Tamarina.

GALLETE. BEBER Á. fr. Beber por el pico de un jarro ó de un porron, sin llegarlo á la boca.

GALLICINIO. m. GALLICINIO.

GALLILLO. m. Pendulo con membrana larga y [illegible] que cuelga del [illegible] del lado posterior del paladar. *Epiglottis.*

GALLINA. f. La hembra del gallo. *Gallina.* || m. met. Cobarde, pusilánime y temeroso. *Timidus, ignavus homo.* || — AGUANA. Especie de [illegible] que se [illegible] á [illegible] la cabeza, [illegible] y [illegible] de [illegible], y [illegible] con [illegible] y [illegible]. *Gallina ossa lardo incrustata.* || — CIEGA. [illegible] || — — Juego que á [illegible] vendan los ojos, [illegible] á uno de los otros, [illegible] cuidado de [illegible], y se pone en su lugar. *Puerilis ludus in quo unus relatis oculis caeteros insectatur.* || — DE AGUA. Ave que tiene la cabeza rojiza y cuerpo oscuro, brazaletes rojos y piés sencillos. *Fulica chloropus.* || — DE MAR. Ave. FÚLICA. || GALLINA EN CORRAL AJENO. mod. adv. con que se explica la vergüenza causada de hallarse alguno entre gente desconocida. *Externus, apud exteros hospes.* || — SORDA Ó CIEGA. CHOCHA. || ACOSTARSE CON LAS GALLINAS. fr. fam. Acostarse muy temprano. *Luminibus nondum accensis cubitum ire.* || ALDEANA ES LA GALLINA Y COMELA EL DE SEVILLA. ref. que advierte que no se deben despreciar las cosas por ser humildes ó criadas en tierra pobre. *Nil utile despiciendum.* || CUANDO MUELEN LAS GALLINAS. expr. fam. con que se denota la imposibilidad de hacer ó conseguir alguna cosa; y tambien que no debe hacerse por ser impertinente. *Ad graecas calendas, cum mula pepererit.* || ECHAR UNA GALLINA. fr. Poner huevos á una gallina clueca para que los empolle. *Gallinae ova incubanda supponere.* || HOLGÁD, GALLINAS, QUE EL GALLO ESTÁ EN VENDIMIAS, Ó QUE MUERTO ES EL GALLO. ref. que da á entender la falta que hace la cabeza en una casa ó comunidad, por la libertad que se toman los dependientes de ella. *Ludi magistro absente saltant pueri.* || LA GALLINA DE MI VECINA MAS HUEVOS PONE QUE LA MIA, Ó MAS GORDA ESTÁ QUE LA MIA. ref. que reprende á las envidiosos, que siempre tienen por mejor lo que otros poseen. *Omne alienum cupio.* || NO ES MUCHO QUE Á QUIEN TE DA LA GALLINA ENTERA, TÚ DES UNA PIERNA DE ELLA. ref. que enseña que debemos ser agradecidos á los bienhechores. *Donanti justa est retributio.* || TAN CONTENTA VA UNA GALLINA CON UN POLLO COMO OTRA CON OCHO. ref. que enseña el amor y cuidado de las madres con los hijos al modo de la gallina, que recoge debajo de sus alas y cuida de un pollo solo como la que tiene muchos. *Non minor cura uni quàm pluribus filiis adhibenda.* || VIVA LA GALLINA, Y VIVA CON SU PEPITA. ref. que aconseja que no se debe intentar el curar radicalmente ciertos achaques habituales por el riesgo que puede haber de perder la vida. *Dum vivitur, patienter incommoda salutis ferendo.* || LA VIEJA GALLINA HACE GORDA LA COCINA. ref. *Res suas experti rectius curant.*

GALLINÁCEO, CEA. adj. GALINÁCEO.

GALLINADA. f. fam. COBARDÍA.

GALLINAZA. f. El excremento ó estiércol de las gallinas. *Gallinarum stercus.* || Ave carnívora que se cria en las Indias occidentales, mayor que una gallina y menor que un pavo. Es negra. *Gallina indica.* || Especie de basalto muy estimado, de que hay mineral en Nueva España y en Quito. Es oscuro, pesado, de mucha dureza y admite pulimento por frotacion.

GALLINAZO. m. GALLINAZA, AVE. || *p. Méj.* Especie de baile. || fam. *p. Méj.* El sombrero viejo de los militares ó empleados.

GALLINERÍA. f. El lugar ó puesto donde se venden las gallinas. *Gallinarum mercatus.* || El conjunto de gallinas. *Gallinarum cohors.* || met. Cobardía y poca firmeza. *Pusillanimitas, timiditas.* || ant. Gallinero por el lugar ó cubierto etc.

GALLINERO, RA. m. y f. El que trata en gallinas. *Gallinarius.* || adj. *Cetr.* Se aplica á las aves de rapiña cebadas en las gallinas. *Gallinarius.* || — m. El lugar ó cubierto donde las gallinas se crian y se recogen á dormir. *Gallinarium.* || El cesto ó cesta donde van encerradas las gallinas que llevan á vender. *Corbis gallinarius.* || met. El parage donde se juntan muchas mujeres, como la cazuela en los teatros. *Mulierum indiscretus conventus scenam spectantium.*

GALLINETA. f. GALLINA DE RIO.

GALLINO. m. *joc.* GALLIGA por el cobarde. || adj. GALINÁCEO.

GALLINOSO, SA. adj. Pusilánime, timorato, cobarde. *Timidus, ignavus.*

GALLIPAVO. m. Ave doméstica de la América septentrional, de mas de tres pies de largo, con la cabeza pelada con una especie de [illegible] la [illegible], el cuerpo [illegible] con [illegible] y [illegible], las extremidades algunas [illegible] y las alas blancas, y la cola [illegible] con [illegible] y blancas. Su carne es muy estimada. *Meleagris gallopavo.*

GALLIPUENTE. m. *p. Ar.* Especie de puente sin [illegible] que se hace en las acequias para [illegible] de los campos, [illegible] de cañas, [illegible] de [illegible]. *Pontículus.*

GALLITO. m. d. de GALLO. || El que sobresale y hace papel en alguna parte. *Qui inter caeteros eminet.* || DEL REY. Pescado. BUDION.

GALLIZANO, NA. adj. ant. GALLEGO.

GALLO. m. Ave doméstica muy comun en todas partes. Tiene la cresta carnosa y roja, el pico convexo, las narices guarnecidas de una membrana cartilaginosa, el cuerpo fornido y musculoso, las plumas del cuello angostas y lustrosas, las de la cola mucho mas largas y anchas. *Phasianus domesticus, gallus.* || Pez de mar como de medio pie de largo, con la cabeza pequeña, el labio superior guarnecido de una membrana trasversal, el cuerpo aplanado, de color plateado verdoso, y la aleta dorsal de figura algo semejante á la cresta del gallo. *Zeus gallus.* || met. El que en alguna casa, pueblo ó comunidad todo lo manda ó lo quiere mandar y disponer á su voluntad. *Officiosissimus rerum agendarum arbiter.* || En los tejados es el madero ó viga en que se afirman las demas que forman el tejado, y corre de un extremo á otro haciendo lomo: llámase tambien PUENTE. *Tecti lignum praecipuum.* || pl. *Mín.* Metales ricos con hebras ó granos de oro ó plata. || ant. Designando una hora de la noche, el tiempo en que cantan los gallos al amanecer, la aurora. || AL GALLO QUE CANTA, LE APRIETAN LA GARGANTA. ref. que advierte el daño que se puede seguir de no guardar un secreto. *Periculosa nimis loquacitas.* || AL PRIMER GALLO. expr. ant. A media noche. || ALZAR Ó LEVANTAR EL GALLO. fr. fam. Manifestar soberbia ó arrogancia en la conversacion ó en el trato. *Superbe vocem extollere.* || ANDAR DE GALLO. fr. CORRER GALLO. || CADA GALLO CANTA EN SU MULADAR; y algunos añaden: Y EL BUENO EN EL SUYO Y AJENO. ref. que advierte que cada uno manda en su casa ó ministerio, y que el hombre de distinguido mérito es atendido en todas partes. *Gallus in sterquilinio suo plurimum potest.* || COMO EL GALLO DE MORON CACAREANDO Y SIN PLUMA. expr. fam. que se aplica á los que conservan algun orgullo, aunque en la penitencia ó negocio en que se metieron, quedan vencidos. *Impotenti petulantiâ potens.* || CORRER GALLO, Ó GALLOS, Ó UN GALLO. fr. met. Pasar toda ó casi toda la noche en diversion fuera de casa. *Noctem totam vitiosè transigere.* || CORREN GALLOS. loc. con que se designa un entretenimiento de carnaval, que consiste en enterrar un gallo, dejándole fuera el pescuezo y cabeza; y vendando los ojos á uno de los que juegan, parte á buscarle con una espada en la mano, consistiendo el lance en herirle ó cortarle la cabeza con ella. Otros le corren continuamente hasta que le alcanzan ó le cansan, hiriendole del mismo modo. *Gallis jugulandis ludere.* || CORRER GALLOS Á CABALLO. loc. con que se designa un juego, que consiste en colgar un gallo de una cuerda por los pies, y cortarle la cabeza ó arrancársela, corriendo á caballo. *Gallis trucidandis equitando ludere.* || DACA EL GALLO, TOMA EL GALLO, QUEDAN LAS PLUMAS EN LA MANO. ref. que enseña que por manejar ó revolver demasiado alguna cosa, suelen desmoronarse ó perderse. *Ne quid nimis.* || EL GALLO Y EL GAVILAN NO SE QUEJAN POR LA PRESA, SINO PORQUE ES SU RALEA. ref. que se aplica á la gente de mala índole, que hacen daños aun cuando no tienen animo de hacerlos. *Qui nocens naturâ est, etiam tuscius nocet.* || EL QUE SOLO COME SE GALLO, SOLO ENSILLA SU CABALLO. ref. que enseña que el que no da de lo que tiene ni ayuda á los demas, no halla quien le socorra ni ayude en lo que ha menester. *Qui nemini favet, quid sibi ipsi speret?* || ENGRILLADO COMO GALLO DE CORTIJO. expr. fam. que se aplica al que presume que vale mas que otros, y por eso desdeña su compañía. *Fastus, fastu plenus.* || ENTRE GALLOS Y MEDIA NOCHE. fr. Á DESHORA. || ESCARBO EL GALLO, Y DESCUBRIÓ EL CESCHILLO. ref. que manifiesta que los que andan averiguando lo que no les conviene, suelen descubrir lo que no quieren. *Quod noluerat invenit.* || HACERSE Ó SER EL GALLO. fr. Ser el primero en actividad, aptitud ó saber en alguna comunidad ó junta. *Primas habere, se supra caeteros efferre.* || IR Á ESCUCHAR GALLO. fr. Ir con cuidado y advertencia á ver si se oye alguna cosa. *Occulte, latenter inquirere, auscultare.* || MUERE GALLO EN MI CHILLERO, MUÉRESE MI HIJO Y MI HEREDERO. ref. que se dice del que voluntariamente recibe á alguno en su casa, el cual luego por fuerza se hace dueño de ella. *Hospitem admisit, herum invenit.* || LEVANTAR EL GALLO. fr. fam. Levantar la voz ó el gran descomunalmente. || OTRO GALLO ME CANTARÁ. expr. con que se explica que en otras circunstancias [illegible] tes

dria mejor suerte ó fortuna. *Aliter res se haberent, aliâ sorte fruerer.* || OYÓ AL GALLO CANTAR Y NO SUPO EN QUÉ MULADAR. ref. con que se motteja al que dice alguna noticia que no ha entendido bien, ó dice alguna cosa confusamente por ignorancia ó mala inteligencia. *Quae non bene scit, loquitur.* || TENER MUCHO GALLO. f. Tener soberbia, altanería ó vanidad, y alectar superioridad ó dominio. *Suprà cæteros se efferre.*

GALLOCRESTA. f. Yerba medicinal, especie de salvia, con las hojas ondadas, fe lorada, y de figura algo semejante a la cresta del gallo, el tallo angulado y como de un codo de alto, la flor encarnada y con una especie de labio. *Salvia horminum.*

GALLOFA. f. La comida que se daba á los pobres que venian desde Francia á Santiago de Galicia pidiendo limosna. *Cibaria peregrinantibus e Galliâ in Compostellam appositi solita.* || La verdura ú hortaliza que sirve para ensalada, menestras y otros usos. *Olera.* || Cuento de poca sustancia, chistes. *Narrationcula, fabella.* || prov. ANALLEJO. || ant. Mendrugo de pan. || ANDAR Ó PONERSE Á LA GALLOFA. fr. Holgazanear, estar ocioso.

GALLOFAR. n. ant. GALLOFEAR.

GALLOFEAR. n. Pedir limosna, viviendo vaga y ociosamente sin aplicarse á trabajo ni ejercicio alguno. *Vitam vagam et inopem agere.*

GALLOFERO, RA. adj. Pedigüeño, holgazan y vagabundo que se daba á la leña y anda pidiendo limosna. *Vagus homo mendicans.*

GALLOFO, FA. adj. GALLOFERO.

GALLON. m. *Arq.* Cierta labor que se pone en el canto ó borde del capitel dórico. Cada gallon consta de la cuarta parte de un huevo puesta entre dos hojas, que siguiendo su misma forma vienen á delgarse desde la primera hasta abajo. *Architectonicus ornatus capitelli cingens.* || *Arag.* El céspede con que se visten ó cubren las lapias que sirven para cercar prados, heredades, huertas ó jardines. *Cæspes.*

GALLONADA. f. La tapia fabricada de céspedes. *Paries cæspitius.*

GALLONDERO, RA. adj. ant. Se aplicaba á las redes con que se pescan los cazones y todo pez de cuero.

GAMA. f. La hembra del gamo. *Dama femina.* || *Mus.* La tabla ó escala con que se enseña la entonacion de las notas de la música. *Scala musica, manus harmonica.*

GAMALOTA. f. ó GAMALOTE. m. Planta de Tierra-Firme, semejante al maiz, que tiene la hoja de una vara de largo y una pulgada de ancho, y crece á la altura de nueve ó diez varas y medio. Se da comunmente fresca á las mulas y caballos en lugar de paja, y es tan provechosa á los caballeros de los llanos, como perjudicial á las de la serranía.

GAMARRA. f. Correa que saliendo de las cinchas por los pechos de caballo, pasa en la muserola del freno, y sirve para que el caballo no pique. *Corrigia astrictoria frenis.*

GAMARZA. f. Yerba ramosa y como de dos pies de alto. Tiene las hojas largas, hendidas en muchas partes, el tallo verde ó oscuro, la flor algo parecida á la de la manzanilla con las hojas de lavanda. *Pegamum harmala.*

GAMBA. f. ant. PIERNA. Es voz italiana.

GAMBAJ. m. Jubon colchado de lana ó algodon que se ponia debajo de las armas. *Thorax laneus loricae superponendae.*

GÁMBALO. m. ant. Tejido de lienzo.

GAMBALÚA. m. El hombre extraordinariamente alto y seco, á quien tambien llamaron pendon.

GAMBARO. m. El cangrejo de mar ó camaron. *Cammarus.*

GAMBARON. m. Esponera hecha á propósito para mantener los camarones vivos dentro del agua, sin que puedan escaparse.

GAMBARSE. r. *p. Cub.* Ponérsele á uno torcidas ó encorvadas las piernas.

GAMBETA. f. *Danz.* Un género de movimiento especial que se hace con las piernas, jugándolas y cruzándolas con arte. *Volubilis in saltatione crurum jactatio.* || CORVETA.

GAMBETEAR. n. Hacer el caballo gambetas. *Surrectis alternis cruribus equum incedere, sese extentare.*

GAMBETO. m. Especie de capote que pasa de la rodilla usado en Cataluña, y adoptado para algunas tropas ligeras. *Chlamys.*

GAMBITO. m. Cierta jugada en el ajedrez.

GAMBO. m. Capuho que se pone á los niños recien nacidos, que les cubre enteramente la cabeza, dejando ver la cara por una abertura redondeada, y se le sujeta á la cintura para tener inmovil la cabeza. *Puerorum pileolus.*

GAMBOJ ó GAMBUJ. m. ant. GAMBO.

GAMBOTE. m. *Naut.* Pieza de madera en forma de cuarto de círculo, que acompaña á la flecha de proa. *Pali in nave armati.*

GAMELA. f. Especie de cesto ó canasto. *Corbis genus.*

GAMELLA. f. El arco que se forma en cada extremo del yugo que se pone á los bueyes, mulas etc. para tirar del carro ó del arado. *Boum collare.* || Un género de barreño grande, hecho por lo comun de madera, que sirve para dar de comer y beber á los animales, para fregar, lavar y otros usos. *Rude labrum ligneum.* || CAMELLON ó lomo de tierra. || TRAER Ó HACER VENIR Á LA GAMELLA. fr. Reducir á uno por fuerza ó con arte e industria á que ejecute alguna cosa. *Adigere, cogere.*

GAMELLEJA. f. d. de GAMELLA.

GAMELLO, LLA. m. y f. ant. CAMELLO, LLA.

GAMELLON. m. aum. de GAMELLA. || *provin.* Pila donde se pisan las uvas.

GAMETRIA. f. Lo mismo que ANAGRAMA.

GAMEZNO. m. d. de GAMO. El gamo pequeño y nuevo. *Pullus damae.*

GAMITO, TA. m. y f. d. de GAMO.

GAMO. m. Animal cuadrúpedo. DAMA.

GAMON. m. Yerba medicinal, cuyas raices son largas y á manera de dedos reunidos en manojo; el tallo derecho, rollizo, ramoso por la parte superior, mas de una vara de alto; las hojas largas, de figura de espada, las flores en espiga y con una línea rojiza á lo largo. *Asphodelus ramosus.*

GAMONAL. m. La tierra en que se crian muchos gamones. *Locus asphodelis abundans.*

GAMONITAL. m. ant. GAMONAL.

GAMONITO. m. d. de GAMON. || El retoño que echan algunos árboles y plantas al rededor, que siempre se queda pequeño y bajo. *Arboris germen.*

GAMONOSO, SA. adj. Lo que abunda en gamones. *Locus asphodelis abundans.*

GAMUCERIA. f. La fábrica donde se curten y preparan las pieles de gamuza.

GAMUCERO. m. El que curte las gamuzas.

GAMUNO, NA. adj. que se aplica á la piel del gamo. *Damae pellis.*

GAMUZA. m. Animal, especie de cabra montes. || Piel delgada que adobándola sirve para muchos usos.

GAMUZADO, DA. adj. AGAMUZADO.

GAMUZON. m. aum. de GAMUZA.

GANA. f. Deseo, apetito, propension natural, voluntad de alguna cosa, como de comer, dormir. *Appetitus, cupiditas, desiderium.* || ABRIR LAS GANAS DE COMER. fr. Excitar el apetito. Se usa tambien como recíproco. *Excitari appetentium cibi.* || Á LA GANA GANA, y Á LA GANA PIERDE. modo. adv. con que se significan los dos modos de jugar á las cartas: el primero procurando ganar las piezas del contrario, y el segundo dándoselas á comer todas. *Vincendo sortem assequi, vel vincendo perdere.* || DE BUENA Ó MALA GANA. modo. adv. Con gusto ó voluntad, ó por el contrario, con repugnancia y hastío. *Libenter, vel invite.* || DE GANA. modo. adv. Con intencion ó ahinco. *Intentissimè, enixè, enixim.* || DE SER BUENA NO HE GANA, DE SER MALA DÁMELO EL ALMA; y otros dicen: NO SE ME TIENEN LOS PIES EN CASA. ref. que de uno y otro modo enseña la inclinacion natural, especialmente en la gente moza, de dar se á los pasatiempos y diversiones, y el cuidado que se debe tener en la edad temprana. *Libentius in malum quàm in bonum feruntur.* || DE SU GANA. modo. adv. ant. Voluntariamente, por sí mismo. *Sponte, animo libenti.* || DONDE HAY GANA HAY MAÑA. ref. que reprende á los que rehusan hacer lo que se les manda, con el pretexto de que no saben hacerlo. *Omnia vincit amor.* || ESTAR DE MALA GANA. fr. *p. Ar.* Estar inquieto. *Ægrotare.* || MALA GANA. *p. Ar.* CONGOJA. || TENER GANA DE FULSTA. f. *Cast.* con que se significa que alguno trata á otro á riña ó pendencia. *Incitare, provocare.* || TENER GANA DE RASCO. fr. fam. Hallarse, sentirse con ganas de jugar ó retozar. *Jocum appetere.*

GANADA. f. ant. La accion y efecto de ganar.

GANADERÍA. f. Copia de ganado. *Pecorum greges.* || El tráfico ó ejercicio de ganados. *Pecorum mercatura.*

GANADERO, RA. adj. ant. que se aplica á ciertos animales que acompañan al ganado como perro ganadero etc. || El hombre que guarda el ganado, y particularmente el mayor. || m. y f. El dueño de los ganados, que trata en ellos y hace ganancia. *Gregum pecudum dominus.* || GANADERO DE MAYOR HIERRO Ó SEÑAL. En Extremadura y otras provincias el que respectivamente tiene mayor número de cabezas. *Maximè dives pecorum.*

GANADILLO. m. d. de GANADO.

GANADITO. m. d. de GANADO.

GANADO, DA. adj. ant. El que gana. || — m. Nombre que se da á las bestias mansas de una especie, que se apacentan y andan juntas, como GANADO ovejuno, caballo, vacuno y otros. *Grex, pecus, armentum.* || El conjunto de abejas que hay en una colmena. *Apes.* || met. fam. Se aplica á hombres y mujeres, y así se suele decir: que buen GANADO! *Praeclara profectò gens.* || met. fam. Abundancia de pueros. || — CHURRO. V. CHURRO. || — DE CERDA. Los cerdos ó puercos. *Sues, porci.* || — DE PATA HENDIDA. Los bueyes, vacas, carneros, ovejas, cabras, cabrones y cerdos. *Bisulcum, bisulcis pedibus pecus.* || — EN VENA. El que no está castrado. *Pecus non castratum.* || — FIERO. ant. FIERA. || — MAYOR. El que se compone de cabezas ó reses mayores, como bueyes, mulas, yeguas etc. *Armentum.* || — MENOR. El que se compone de reses ó cabezas menores, como ovejas, cabras etc. *Pecus, grex.* || — MENUDO. Las crias del ganado. || — MERINO. V. MERINO. || ALINDAR EL GANADO. fr. Llevarle á las lindes de las heredades para que paste. Es expresion usada en Asturias. *Pecus ad confinia satorum deducere.* || ATAJAR GANADO. fr. Entre pastores significa separar algun ganado del hato para hurtarlo. || COBRAR GANADO Ó EL GANADO. fr. ant. Prenderle por haberle cogido en paraje vedado. || ENTRE BUEN GANADO POCO HAY QUE ESCOGER. ref. que da á entender que entre varias personas ó cosas iguales á proposito para el fin ó asunto de que se trata. || GUARDAR GANADO. fr. Cuidar de aparentarle y conservarle sin daño. *Gregem, armenta ducere, custodire.* || QUIEN TIENE GANADO, NO DESEA MAL AÑO. ref. que da á entender que solo los logreros tienen interes en que el año no sea abundante.

GANADOR, RA. m. y f. El que gana. *Lucrans, lucrifaciens.*

GANAGANA (Á LA). mod. adv. V. GANA.

GANAL. term. ant. del infinitivo GANAR, ó contrac. ant. de GANARLE.

GANANCIA. f. La accion y efecto de ganar. *Lucrandi actio.* || La utilidad que resulta de un trato, comercio ó de otra accion. *Quaestus, lucrum.* || *p. Mej.* Afortunado que da el vencedor de pan ó velas sobre lo justo. || ant. MERCADERÍA. || ANDAR DE GANANCIA. fr. Seguir con felicidad y buen suceso algun empeño, pretension ú otra cosa. *Prospere res cedere, evenire.* || NO LE ARRIENDO LA GANANCIA. fr. de que se suele usar para dar á entender, que alguno está en peligro, ó expuesto á algun trabajo ó castigo á que le dado ocasion. *Non invideo sortem.* || HIJO DE GANANCIA. El bastardo ó nacido. *Nothus.*

GANANCIAL. adj. Lo que es propio de la ganancia ó pertenece á ella. *Lucrosus.* || adj. pl. que se aplica á los bienes que se ganan ó aumentan durante el matrimonio. Se usa tambien como sustantivo masculino. *Bona in matrimonio acquisita.*

GANANCIERO, RA. adj. ant. Se decia del que trabaja para ganar, ó toma por oficio el trato ó comercio.

GANANCIOSO, SA. adj. que se aplica á lo que ocasiona ganancia, ó al que sale con ella de algun trato, comercio ú otra cosa. *Quaestuosus, lucrosus.*

GANANZA. f. ant. GANANCIA.

GANAPAN. m. El mozo de trabajo que au-

quiere su sustento llevando cargas y trasportando de una parte á otra lo que le mandan. *Bajulus.*

GANAPE. m. ant. MANTA de cama.

GANAPIERDE Á LA. mod. adv. V. GANA.

GANAR. a. Adquirir caudal ó aumentarlo con cualquier genero de ganancia, industria ó trabajo. *Lucrari, quaestum facere.* ‖ Conquistar ó tomar alguna plaza, fuerte, lugar ó otro. *Occupare, tenere.* ‖ met. Acostumbrar, convertir á otro alguna cosa. *Vincere, excellere.* ‖ Lograr ó adquirir una cosa, como la honra, el tiempo, la reputación, la gracia, etc. *Conciliare, comparare.* ‖ — DE COMER. n. Comer la comida trabajando en algun oficio ó ministerio. *Propriis laboribus victum quaerere.* ‖ — LA BOCA. fr. met. Persuadir una cosa, atraer á su opinion. *In sententiam suam trahere.*

GANADO, DA. adj. ant. ADQUIRIDO. ‖ — m. ant. Rebaño de ganado.

GANCELA. f. ant. GACELA.

GANCHARRO. m. El que guia las maderas por el rio con un palo largo, y en su remate un garfio. *Lignorum congerem per flumen ducens.*

GANCHETE Á MEDIO. mod. adv. fam. *p. Cat.* A medias, á medio hacer.

GANCHICO, LLO, TO. m. d. de GANCHO.

GANCHO. m. El hierro ó palo corvo, ó agudo que sirve para prender, agarrar ó colgar alguna cosa. *Uncus.* ‖ El mazo que quedó en el arado cuando se rompe. *Rumus incurvus vel dissectus.* ‖ El ayuno entre los gitanos. *Pedum.* ‖ met. El por cuyo medio ó arte solicita á otro para algun fin. *Calidus allector.* ‖ El rufian. *Leno.*

GANCHOSO, SA. adj. Lo que tiene ganchos. *Uncinatus, adunca, curvus.*

GANCHUELO. m. d. de GANCHO.

GANDALIN. m. ant. Escudero de caballero errante.

GANDARA. f. *p. Gal.* NAVA.

GANDAYA. f. TUNA. ‖ — Ó GANDAYAS. f. Especie de cosa. *Calathiscae genus.* ‖ ANDAR Á LA GANDAYA. fr. Andar cosa con holgazanería y vagamundo. ‖ ESTAR Á LA GANDAYA Ó BUSCAR LA GANDAYA. *Otiose, vitiose, inutiliter vivere, vagari.*

GANDIDO, DA. adj. *Germ.* Necesitado. ‖ ant. Engañado.

GANDINGA. f. *p. Cub.* Guisado hecho con el higado del cerdo ó de cualquier otro animal.

GANDIR. a. ant. COMER.

GANDUJADO. m. Guarnicion que formaba una especie de fuelles ó arrugas. *Fimbria, bullae.*

GANDUJAR. a. ENCOGER Ó ENCORVAR.

GANDUL, LA. adj. Tunante, vagamundo, holgazan.

GANETA. f. Cuadrúpedo. CINETA.

GANFORRO, FRA. adj. fam. Bribon, picaron ó de mala casta. *Improbus et vagus homo.*

GANGA. f. Ave, especie de perdiz y semejante á ella. Tiene la garganta negra, en la pechuga un lunar rojo, y lo demas del cuerpo variado de negro, pardo y blanco. Su carne es dura y poco substanciosa. *Tetrao alcatu.* ‖ met. Cosa que se compra por un precio muy inferior á su valor. *Res pretiosa vili pretio emta.* ‖ *Min.* Materia pedregosa que se halla en las venas de las minas. ‖ *p. Mej.* Mofa, burla. ‖ ANDAR Á CAZA DE GANGAS. fr. V. CAZA. ‖ BUENA GANGA EN ESA. *Germ.* con que se significa no ser cosa provechosa lo que se consigue ó pretende. *Novum dissegnum quaeris.*

GANGARILLA. f. Cancion antigua de coplas [illegible] y con estribillo que hacia de dama. *Istiusmodi cancellus.*

GANGOSO, SA. adj. El que habla gangueando. *Per nares vocem emittit.*

GANGRENA. f. *Cir.* Principio de corrupcion en las partes [illegible] que las va mortificando y quitando la sensibilidad. *Gangraena.*

GANGRENAR. a. Causar gangrena. ‖ r. Padecer alguna parte del cuerpo la gangrena. *Gangraenâ affici.*

GANGRENICO, CA. adj. ant. GANGRENOSO.

GANGRENOSO, SA. adj. Lo que participa de la gangrena, como llagas GANGRENOSAS. *Gangraenâ affectus.*

GANGUEAR. n. Hablar despidiendo el sonido por las narices. *Nares vocem emittere.* ‖ *p. Mej.* MORAISE. Usase tambien como neutro.

GANGUEO. m. El acto y efecto de gangnear.

GANGUIL. m. Barco grande para pasar en alta mar, el cual tiene un solo palo, y la proa semejante á la popa, y así navega adelante y atrás cuando es necesaria, y lleva una red grande extendida con dos bolsas, la cual hace [illegible] pesca escurridiza. *Cymba piscatoria.* ‖ Barco pequeño en que se saca el lastre, piedras, etc., que extraen del fondo de algun puerto ó arsenal los pontones. *Scapha.*

GANO. m. ant. GANANCIA.

GANOSAMENTE. adv. m. ant. Con gana.

GANOSÍSIMO, MA. adj. sup. de GANOSO. *Avidissimus.*

GANOSO, SA. adj. Deseoso, y que tiene gana de alguna cosa. *Avidus, cupidus.*

GANSA. f. La hembra del ganso. *Anser foemina.*

GANSARON. m. ANSARON. ‖ met. El hombre alto, flaco y desvalido. *Languidus homo.*

GANSEAR. m. fam. Hacer el perezoso.

GANSO. m. Ave, especie de anade, como de tres pies de largo, con el pico convexo, obtuso y ancho por la base, el cuerpo cenceno por encima y ancho por debajo, el cuello esclarado, la cabeza alta blanca, las patas encarnadas, las alas negras y las alas sin mucho brillo. Se domestica facilmente, y gruñe mucho. *Anas, anser.* ‖ met. GANSARON. ‖ Tardo, perezoso, descuidado. *Segnis piger.* ‖ Llaman los arrieros el asno ó pertiga que los mulos. *Anser.* ‖ — SA. m. y f. La persona rústica ó mal vestida. *Incivilis, inurbanus.* ‖ — BRAVO. El que se cria fácilmente sin cuidado alguno. *Rusticus, ferox.* ‖ COMER EL GANSO Ó COMER GANSOS. Diversion semejante á la de COMER EL GALLO.

GANTE. m. Lienzo crudo, llamado así por fabricarse en Gante. *Telae lineae genus.*

GANZUA. f. Hierro largo con una punta torcida á modo de garfio: usan mucho de él los ladrones para quitar ó correr los pestillos de las cerraduras, y abrir las puertas, arcas, etc. *Clavis adunca.* ‖ m. fam. El ladron que roba con maña ó sacá lo que está muy escondido y escondido. *Fur sagacissimus, occultissimus.* ‖ El que tiene arte ó maña para conocer á alguno lo que tiene en su recato. *Calidus explorator, indagator.* ‖ *Germ.* El verdugo.

GANZUAR. a. poco us. Abrir con ganzúa.

GAÑAN. m. El rústico ó trabajador del campo que sirve á jornal, sin otra habilidad ó maestría que la del trabajo con la azada ó con el arado ó otro instrumento del campo. *Agrestis servus vel operarius.* ‖ Pedir que vive á los otros. ‖ PIERDE EL GAÑAN PORQUE LOS AÑOS SE LE VAN. *Refr.* que da á entender que para el trabajo penoso del campo es necesaria la fuerza y robustez de la mocedad. *Corporis vires minuit aetas.*

GAÑANÍA. f. El conjunto de gañanes, y tambien la casa en que se recogen. *Operariorum congressus.*

GAÑIDO. m. El aullido del perro cuando la maldicen, y el quejido natural de otros animales. *Ganitus.*

GAÑIDOR, RA. m. y f. El que gañe.

GAÑILES. m. pl. Las partes cartilaginosas del animal en que se forma la voz ó el gañido, y las carnosas de que estas se visten. En los atunes se llaman así todo lo que pertenece en otros peces á las agallas. *Fauces.*

GAÑIR. n. Aullar el perro con un sonido ronco y triste, cuando le han dado algun golpe. *Canere.* ‖ Gruñir los anades. *Rumo sono garrire.* ‖ Se dice de los hombres, cuando por [illegible] dos [illegible] pueden hablar ni echar la voz. *Acgre vocem emittere.*

GAÑIVETE. m. ant. CAÑIVETE.

GAÑIZ. m. *Germ.* Los dados.

GAÑON. m. GAÑOTE.

GAÑOTE. m. La cañada ú órgano que está en lo interior de las fauces, por donde sale el aliento y la voz del animal, y está adherido á las [illegible] *Faucium canalis.* ‖ *p. Lat.* Un genero de fruta de sarten, que se hace de masa muy delgada con la legma y forma del gañote. *Tragemata in similitudinem faucis concinnata.*

GAO. m. *Germ.* Pozo.

GAOL. m. Pieza que hace el oficio de remo en algunas embarcaciones de la India.

GARABATA. f. ant. Trampa, enredo.

GARABATADA. f. fam. La accion de echar el garabato para asir alguna cosa y sacarla de donde está metida. *Unci vel harpaginis jactus.*

GARABATEAR. n. Echar los garabatos para agarrar ó asir alguna cosa y sacarla de donde está metida. *Harpagare.* ‖ met. Hacer trazos en la pluma sin orden ni concierto, y por semejanza se dice del que hace mala letra. *Male efformatas litteras ducere.* ‖ met. Andar por todos, ó no tener cabo en lo que se dice ó hace. *Circumire, tergiversari, non rectâ procedere.*

GARABATEO. m. La accion y efecto de garabatear. *Unci vel harpaginis jactus.*

GARABATILLO. m. d. de GARABATO. ‖ iron. La dificultad de arrancar tocando. *Expellendi difficultas.*

GARABATO. m. Instrumento de hierro cuya punta vuelta hacia arriba en forma de anzuelo. Sirve para tener colgadas algunas cosas en el aire, ó para asir ó agarrar. *Uncus, harpago.* ‖ Sogatilla pequeña con una estaca en cada extremo, para asir con ella la maña ó hacecillo de lino crudo, y tenerle firme á los golpes del mazo con que le quitan la gavilla ó sumenta. *Funis cannabis fasciculus sustinendis.* ‖ met. El arte, gracia y gentileza que tienen algunas mujeres, que las vuelve de atractivo, aunque no sean hermosas. *Elegantia gratia.* ‖ pl. Letras ó escritos mal formados. *Informes litterae.* ‖ met. Las acciones descompuestas con ademanes y manos. *Digitorum motus informes, incredibili.* ‖ HUMILDAD DE GARABATO. La simulada, ó falsa. *Ficta, simulata humilitas.*

GARABATOSO, SA. adj. poco us. Atractivo, gracioso.

GARABERO. m. *Germ.* El ladron que hurta con garabato.

GARABITO. m. El asiento en alto y casilla de madera que usan las vendedoras de leche y otras cosas en la plaza. *Olitoria in macello taberna.*

GARABO. m. *Germ.* Garabato.

GARAGAY. m. Ave de rapiña, muy comun en la America meridional, del tamaño de un mulato, que tiene la cabeza y las puntas de las alas blancas. Es muy sagaz para descubrir los huevos de los caimanes y tortugas en las margenes de los rios y en los arenales, donde los saca y cazabe para comerselos.

GARAMANTES. m. pl. Pueblos de Libia. *Garamantes.*

GARAMBAINA. f. Adorno de mal gusto y superfluo en los vestidos ú otras cosas. *Superfluus cancellus, futilisque ornatus.* ‖ pl. Gestos, visajes. ‖ Letras y letras mal formadas que no se pueden leer.

GARANDAR. n. *Germ.* Andar tunando de una parte á otra.

GARANTE. m. El que se constituye fiador en la observancia de lo que se promete en los tratados que celebran dos ó mas potencias. *Jure publico fideiussor.* ‖ FIADOR.

GARANTIA. f. El acto de afianzar lo estipulado constituyendo fiador ó garante. *Fideiussio.*

GARANTIR. a. Salir fiador. *Vadem se dare.*

GARAÑON. m. El asno grande destinado para cubrir las yeguas y las burras. Llaman tambien de los animales padres. *Admissarius asinus.* ‖ met. fam. LETRUDO.

GARAPACHO. m. Especie de guisado. *Condimenti genus.*

GARAPIÑA. f. El estado del líquido que se congela formando granos. *Liquor congelatus.* ‖ Especie de galon negro que se usaba antiguamente en [illegible] con la otra parte, y por la otra recto. *Vitta vel fascia recta in semicirculos.* ‖ Lego ó especial en galones y encajes, dicho así por la semejanza de la garapiña.

GARAPIÑAR. a. Poner un líquido en estado de garapiña. *Liquorem partim congelare.*

GARAPIÑERA. f. Vasija que sirve para garapiñar las bebidas. *Vas ad congelandum opportunum.*

GARAPITA. f. Redecilla y pequeña para coger los pescados. *Reticulum.*

GARATITO. m. Lazo ó pequeño cinturon, que anda en las [illegible] Tiene el color [illegible] de negro, es ancho alto y cuando pasa los dos posteriores mas largas que las otras. *Netunculo striata.*

GARAPULLO. m. REPULLO en la acepcion de saetilla etc. *Spiculum papyraceum.*

GARATURA. f. Instrumento cortante y corvo con dos manijas, que usan los pelambreros para separar la lana de las pieles rayendolas. *Radula coriarii.*

GARATUSA. f. Lance del juego de naipes que llaman del hilundron ó pechigonga, y consiste en descartarse el que es mano de sus nueve cartas, dejando á los demas con las suyas. *Chartarium lusio, in quâ alter alterum in depositione chartarum praevenit.* || fam. Halago y caricia para ganar la voluntad de alguno. *Blanditiae illecebrae.* || *Esgr.* Treta compuesta de nueve movimientos, y particion de dos y tres ángulos, que la hacen por ambas partes, por fuera y por dentro, arrojando la espada á los lados, y de allí volviendo á subirla para herir de estocada en el rostro ó pecho. *Ludi gladiatorii actio quâ quis adversarium variis ambagibus ferit.*

GARBA. f. *p. Ar.* Gavilla de mieses, á distincion de la de sarmientos. *Messis manipulus.*

GARBANZAL. m. La tierra sembrada de garbanzos. *Terra ciceribus sata.* || SI PREGUNTAIS POR BERZA, MI PADRE TIENE UN GARBANZAL. fr. fam. met. V. BERZA.

GARBANCICO, LLO, TO. m. d. de GARBANZO.

GARBANZO. m. Yerba ramosa y muy comun, con las hojas en forma de ala, compuestas de hojuelas aserradas, el tallo angoloso, la flor blanca en forma de mariposa, el fruto una vaina inflada y corvosa, que encierra una ó dos semillas más pequeñas que avelanas, de figura de la cabeza del carnero, gibosas por los lados, y con un ápice encorvado. *Cicer arietinum.* || El fruto de la yerba del mismo nombre. *Cicer.* || — DE AGUA. Medida de agua que sale por caño, cuya cabidad es del grueso de un garbanzo. *Aqua fluens per tubum ad ciceris magnitudinem terebratum.* || ECHAR Ó PONER GARBANZOS Á ALGUNO. fr. Echar especies á uno para que se enfade ó enrede, ó diga lo que de otra suerte callaria. *Offendicula parare, objicere.* || TROPEZAR EN UN GARBANZO. fr. con que se nota al que en todo halla dificultad, y se enreda en cualquier cosa, ó al que toma motivo de cosas fútiles para enfadarse ó hacer oposicion. *In paleam offendere.* || CUENTA GARBANZOS. Apodo con que se moteja el avaro. *Homo sordidus.*

GARBANZUELO. m. d. de GARBANZO. || *Albeit.* ESPARAVAN.

GARBAR. a. *p. Ar.* Formar las garbas ó recogerlas. *Fasces colligare, colligere.*

GARBEAR. a. *p. Ar.* GARBAR. || ant. MERODEAR. || *Germ.* Robar ó andar al pillaje. || n. Afectar garbo ó bizarría en lo que se hace ó se dice. *Elegantiam ostentare, jactare.*

GARBIAS. m. pl. Especie de guisado que se compone de borrajas, bledos, queso fresco, especias finas, flor de harina, unto de puerco sin sal y yemas de huevos duros; todo cocido, y despues hecho tortillas y frito. *Masca ex herbis, casco recenti, ovis, lardoque prius decocta, deindè frixa.*

GARBILLADOR. m. El que limpia y aecha garbillando. *Qui cribro purgat.*

GARBILLAR. a. Limpiar el grano ó aecharle. *Cribro purgare.*

GARBILLO. m. Especie de harnero ó zaranda de esparto con que se limpia ó aecha el grano. *Sparteum cribrum.*

GARBIN. m. ant. ALBANEGA.

GARBINO. m. Nombre de un viento en el Mediterráneo, que tambien llaman LEVICHE, y corresponde al sudoeste en el Océano. *Subeuster.*

GARBO. m. Gallardía, gentileza, buen aire y disposicion de cuerpo. *Corporis elegantia venustas.* || met. Cierta gracia y perfeccion que se da á las cosas. *Gratia elegantia.* || Bizarría, desinteres y generosidad. *Magnificentia, liberalitas.*

GARBOSAMENTE. adv. m. Con garbo.

GARBOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de GARBOSAMENTE.

GARBOSÍSIMO, MA. adj. sup. de GARBOSO.

GARBOSO, SA. adj. Airoso, gallardo, bizarro y bien dispuesto. *Elegans, venustus.* || met. GENEROSO.

GARBULLO. m. Inquietud y confusion de muchas personas revueltas unas con otras; se dice especialmente de los muchachos cuando andan á la rebatiña. *Perturbata mistio.*

GARCERO, RA. adj. que se aplica al halcon que caza y mata las garzas. *Falco venatorius.*

GARCES. m. GALCES. patr. ant. HIJO DE GARCÍA. Hoy solo se usa como apellido de familia.

GARCETA. f. Ave de un pie de largo, menor que la cigüeña. Tiene el cuerpo blanco, el pico negro, los pies verdosos y un moño de plumas angostas como de cinco pulgadas de largo. Anda en los rios y lagos. *Ardea garcetta.* || El pelo de la sien que cae á la mejilla, y así se corta ó se forma en trenzas. *Cincinni anteriores.* || *Mont.* Cada una de las primeras puntas de las astas del venado. *Cervorum priora cornua.* || ant. MOZUELA.

GARCÍ. m. patr. ant. GARCÍA.

GARCIA. m. patr. HIJO DE GARCÍA: hoy es apellido de familia.

GARCÍEZ. m. patr. EL HIJO DE GARCÍA.

GARDA. f. *Germ.* Trueque ó cambio de una alhaja por otra. || *Germ.* Viga. || *Germ.* Moza, doncella. || ant. GUARDA y GUARDIA.

GARDADOR. m. ant. CARCELERO.

GARDAR. a. *Germ.* Trocar ó cambiar una alhaja por otra. || ant. GUARDAR.

GARDILLO. m. *Germ.* Muchachuelo.

GARDINGO. m. Empleo superior de palacio en tiempo de los godos. Es palabra gótica que significa guarda ó juez. *Custos.*

GARDO. m. *Germ.* Mozo.

GARDUJA. f. En las minas del Almaden piedra que por no tener ley de azogue, se arroja como inútil. *Lapis in fodinis argenti vivi inutilis.*

GARDUÑA. f. Animal cuadrúpedo, especie de comadreja, de diez y seis pulgadas de largo, las orejas largas y redondas, el cuerpo castaño, la cola guarnecida de pelos largos y en el cuello una mancha blanca. Caza de noche, anda saltando, y habita principalmente entre el heno. *Mustela foina.*

GARDUÑO. m. fam. El ladron ratero que hurta con arte y disimulo. *Dolosus fur.*

GARENGAL. m. ant. Cierta especia para guisar.

GARFA. f. Cada una de las uñas de las manos en los animales que las tienen corvas. *Curvi ungues.* || Derecho que se exigia antiguamente por la justicia para poner guardas en las eras. *Vectigalis genus.* || ECHAR LA GARFA. fr. fam. Procurar coger ó agarrar algo con las uñas. *Unguibus abripere.*

GARFADA. f. La accion de procurar coger ó agarrar con las uñas, especialmente los animales que las tienen corvas. Dícese tambien de cualesquier animales, y aun de los hombres. *Ungurum ictus.*

GARFEAR. n. Echar los garfios, para buscar ó sacar alguna cosa de los rios, de los pozos ó de otras partes. *Uncos jacere.*

GARFIADA. f. GARFADA.

GARFIÑA. f. *Germ.* Hurto.

GARFIÑAR. a. *Germ.* Hurtar.

GARFIO. m. GARABATO.

GARGA. f. ant. CARGA.

GARGABERO. m. GARGÜERO.

GARGAJAL. m. El sitio que está lleno de gargajos.

GARGAJAZO. m. aum. de GARGAJO.

GARGAJEADA. f. La accion y efecto de gargajear. *Exscreatio, exscreatus.*

GARGAJEAR. n. Arrojar por la boca las flemas que caen de la cabeza á la garganta, que se llaman gargajos. *Exscreare.*

GARGAJEO. m. GARGAJEADA.

GARGAJIENTO, TA. adj. Se aplica á la persona que acostumbra á arrojar muchos gargajos. *Exscreatione laborans.*

GARGAJILLO. m. d. de GARGAJO. || met. fam. Se dice por desprecio de los muchachos y de las personas chicas.

GARGAJO. m. La flema casi coagulada que de la cabeza cae á las fauces ó garganta. *Conglobatum sputum.* || met. fam. El muchacho ó muchacha desmedrado, pequeño y de mala figura. *Languidus, flaccidus, male conformatus puer.*

GARGAJON. m. aum. de GARGAJO.

GARGAJOSO, SA. adj. GALGAJIENTO.

GARGAJUELO. m. d. de GARGAJO. || met. fam. GARGAJILLO.

GARGALIZAR. n. ant. VOCEAR.

GARGAMILLON. m. *Germ.* El cuerpo

GARGANCHON. m. GARGÜERO.

GARGANTA. f. La parte anterior del cuello, y principalmente la interior que desde lo mas profundo de la boca contiene el principio del esófago, de la traquiarteria y la epiglotis; que tambien se llama FAUCES. *Guttur, collum.* || met. Facilidad y destreza en cantar; y así decimos: tiene excelente GARGANTA. || met. La parte superior del pie por donde está unido con la pierna. *Cruris pars ima.* || Cualquier estrechura de montes ó rios ú otros parajes. *Montium angustiae, fauces.* || El rio que baja de las montañas estrechado por sus GARGANTAS. || *Arq.* La parte mas delgada y estrecha de las columnas, balaústres y otras piezas semejantes. *Columnae pars exilior, gracilior.* || *p. And.* La pieza corva del arado que une el engero y la cabeza, y es la misma que en Castilla se llama CAMA. *Bura, buris.* HACER DE GARGANTA. fr. Preciarse de cantar bien con facilidad de rodeos y quiebros. *Vocis praestantiam ac flexibilitatem modulatam jactare.* || PASO DE GARGANTA. V. PASO. || SECA LA GARGANTA NI GRUÑE NI CANTA. ref. con que los bebedores disculpan su aficion á beber á mi modo. *Fecundi calices quem non fecere disertum?* || TENER BUENA GARGANTA. fr. Ejecutar mucho con la voz en el canto. *Multum voce et cantu valere.*

GARGANTADA. f. La porcion de cualquiera líquido que se arroja de una vez violentamente por la garganta. *Vomitio.*

GARGANTEADOR, RA. m. y f. Cantor, el que canta bien y con facilidad. *Variis inflexionibus vocem modulans.*

GARGANTEADURA. f. *Mar.* La costura con que se afianza la amarra de las poleas. *Sutura.*

GARGANTEAR. a. *Germ.* Confesar en el tormento. || n. Cantar haciendo quiebros con la garganta. *Fractâ voce modulari.*

GARGANTEO. m. La accion de cantar gargantiando. *Modulatio, vocis variata inflexio.*

GARGANTERÍA. f. ant. GLOTONERÍA.

GARGANTERO, RA. adj. ant. GLOTON.

GARGANTEZ. f. ant. GLOTONERÍA. || ant. GARGANTILO.

GARGANTEZA. f. ant. GLOTONERÍA.

GARGANTILLA. f. El adorno que traen las mujeres en la garganta, que suele ser de piedras preciosas, ó de perlas, corales, azabache etc. *Monile, torques.*

GARGANTON. m. aum. de GARGANTA. || — NA. adj. ant. GLOTON.

GARGANTONERÍA. f. ant. GLOTONERÍA.

GÁRGARA. f. La accion y ruido que se hace en la garganta, cuando se mantiene en ella el agua ú otra cosa líquida, sin permitir que pase levantando la boca hácia arriba y arrojando el aliento. *Gargarizatio, gargarismatium.*

GARGARISMO. m. El licor que sirve para hacer gárgaras. *Potio gargarizationi praeparata.* || La accion de gargarizar. *Gargarizatio.*

GARGARIZAR. n. Hacer gárgaras. *Gargarizare.*

GÁRGOL. adj. *provin.* HUERO hablando de los huevos. || m. *Carp.* La muesca que se hace cerca de los cantos de las costillas con que se forman las cubas, barriles y otras vasijas semejantes, para encajar en ella las tablas que les sirven de tapa ó suelo. || pl. Las canales profundas que se abren en lo interior de los largueros, peinazos y cabios, que forman los cuadros de ventanas, puertas y otras obras, para embutir los tableros. *In ligniis et tabulis attenuatio et incisio fabriliter factae.*

GÁRGOLA. f. Figuron formado en las fuentes ó en las canales de los tejados de los edificios, que arroja ó vierte por la boca el agua. *In fontis aut stillicidii faucibus persona, cujus ore aqua erumpit.* || La simiente del lino, que por otro nombre llaman LINAZA. *Lini semen.*

GARGOZADA. f. ant. BOCANADA.

GARGUERO ó GARGUERO. m. La parte superior de la traquiarteria. *Guttur, fauces.* || Se toma tambien por toda la caña del pulmon. *Aspera arteria.*

GARIFALTE. m. GERIFALTE.

GARIFO, FA. adj. JARIFO.

GARIOFILATA. f. Yerba, cuyas hojas se parecen á las de la enebra, con flores semejantes á las del gardalobo, y su raiz, que es aromática,

se pone entre la ropa para que le comunique su suave olor.

GARIOFILEA. f. Planta, especie de clavel silvestre, que tambien llaman betónica coronaria. *Betonica.*

GARIOFILIO. m. ant. El clavo de especia, árbol. *Caryophyllon.*

GARITA. f. *Fort.* Casilla en figura de linterna, con ventanilla á los lados, que sirve para comodidad y resguardo de los centinelas. *Specula.* || El cuarto pequeño que suelen tener los porteros en el portal, para poder ver quien entra y sale. *Janitoris cubiculum.* || El lugar comun con un solo asiento, y donde hay muchos, aunque division separada con el suyo. *In cloaca sedes.*

GARITEAR. n. Frecuentar los garitos.

GARITERO. m. El que tiene por su cuenta algun garito. *Aleatorii ludi magister.* || El que con frecuencia va á jugar á los garitos. *Lusor quotidianus vel aleatorius.* || *Germ.* Encubridor de la leones.

GARITO m. Paraje ó casa donde concurren á jugar los tahures ó jugadores. *Aleatorium.* || ant. La ganancia que saca de la casa del juego por el dueño de ella. || *Germ.* Casa.

GARITON. m. *Germ.* Aposento.

GARLA. f. *Germ.* Habla, plática ó conversacion.

GARLADOR, RA. m. y f. fam. El que habla mucho y con poca discrecion. *Loquax, garrulus.*

GARLANTE. p. a. fam. de GARLAR. El que garla.

GARLAR. a. n. fam. Hablar mucho y sin interrupcion. *Garrire.*

GARLEAR. a. *Germ.* Triunfar.

GARLERA. f. *Germ.* Carreta.

GARLITO. m. Especie de nasa á modo de buitron, que tiene en lo mas estrecho una red dispuesta de tal forma, que entrando el pez por la malla no pueda salir. *Piscina.* || met. Celada, lazo ó asechanza que se arma á alguno para molestarle y hacerle daño. *Decipula, rete.* || CAER EN EL GARLITO. fr. met. y fam. Caer alguno en la asechanza ó lazo que se le habia armado. *In laqueum, in decipulam incidere.* || COGER Á ALGUNO EN EL GARLITO. fr. met. y fam. Sorprenderle en alguna accion que queria hacer ocultamente. *Improviso occupare.*

GARLO. m. *Germ.* Habla.

GARLOCHA. f. ant. GARROCHA.

GARLOPA. f. Instrumento cuadrilongo de madera fuerte, de media vara de largo con un hierro cortante á manera de escoplo, que sirve para igualar y pulir la superficie de la madera. *Instrumentum quo ligna laevigantur.*

GARNACHA. f. Vestidura talar con mangas y un sobrecuello grande que cae desde los hombros á las espaldas, que fue antiguamente traje comun á hombres y mujeres, y de que usan ahora los togados. *Toga senatoria.* || La persona que viste la garnacha, y mas de ordinario el juez. En esta accepcion es masculino. *Togatus, senator.* || Se toma á veces por el empleo ó dignidad de los que visten la garnacha. || Compañía de comicos ó representantes que andaba por los pueblos, y se compone de cinco ó seis hombres, una mujer que hacia de primera dama, y un muchacho de segunda. *Quaedam histrionum societas.* || Género de bebida á modo de carrasquita. *Oenomeli.* || Especie de uva roja que se cria en Aragon, que tira á morada, muy delicada y de muy buen gusto, de la cual hacen un vino especial, al que se da el mismo nombre. *Uva rubacea.*

GARNACHO ó GARNACHON. m. ant. GARNACHA. vestido talar.

GARNATO. m. ant. Piedra preciosa. GRANATE.

GRANIEL. m. ant. El cinto de los arrieros, al que llevan cosidas unas bolsitas para guardar el dinero.

GARO. m. Pez de mar con que se hacia la salsa del mismo nombre, muy estimada en tiempo de los primeros emperadores de Roma. *Garum.* || El licor que resulta cualquiera pescado ó ave que estuvo en sal. *Garum.* || *Germ.* Pueblo. || ant. GIRA por banquete y regocijo.

GARRA. f. La mano de la bestia ó pie del ave, á quienes armó el Autor de la naturaleza de unas corvas, fuertes y agudas, como al leon, al aguila etc. *Ungues adunci.* || met. La mano del hombre. *Adunca manus.* || CAER EN LAS GARRAS. fr. Caer en las manos de alguno, de quien se teme ó recela grave daño. *In manum alicujus incidere; sub manu alicujus esse.* || CINCO Y LA GARRA. expr. fam. con que se da á entender que ciertas cosas que se tienen, es solo á costa de tomarlas ó haberlas hurtado, aludiendo á los cinco dedos de la mano con que se toman. *Manu arripere, subripere.* || ECHAR Á ALGUNO LA GARRA. fr. fam. Cogerle ó prenderle. *Comprehendere.* || GENTE DE LA GARRA. V. GENTE. || SACAR Á ALGUNO DE LAS GARRAS DE OTRO. fr. Libertarle de su poder. *A potestate aliena liberare.*

GARRAFA. f. Vasija ancha y redonda que remata en un cañon ó cuello largo y angosto: las hay de vidrio, cobre, estaño, y sirven para enfriar las bebidas ó licores. *Vas vitreum refrigerandis liquoribus.* || Botella de cristal en que se sirve el agua á la mesa.

GARRAFAL. a. j. que se aplica á cierta especie de guindas y cerezas mayores y de mejor gusto que las comunes: dícese tambien de los árboles que las producen. *Ingens, praegrandis.* || met. Se aplica á ciertas cosas exorbitantes; y así se dice: error GARRAFAL, mentira GARRAFAL. Tomase siempre en mala parte. *Enormis.*

GARRAFILLA. f. d. de GARRAFA.

GARRAFIÑAR. a. fam. Quitar agarrando alguna cosa. *Rapere, subripere.*

GARRAFON. m. aum. de GARRAFA.

GARRAMA. f. Especie de contribucion que pagan los mahometanos á sus príncipes. *Vectigal.* || m. t. Robo, pillaje, hurto ó estafa. *Spoliatio, direptio.*

GARRAMAR. a. Hurtar y agarrar con astucia y engaño cuanto se encuentra. *Spoliare, subdole rapere.*

GARRANCHA. f. fam. ESPADA. || ant. GANCHO.

GARRANCHO. m. El ramo quebrado, cortado ó desgajado de algun árbol ó arbusto. *Ramus dissectus.*

GARRAPATA. f. Insecto sin alas, con seis patas, que se agarra fuertemente á los animales. *Ricinus.* || met. El que es pequeño de cuerpo; y por esto llamamos GARRAPATA de un regimiento á la gente mas ruin de él. || vulg. ALGUACIL.

GARRAPATEAR. n. Hacer garrapatos. *Litteras inordinatè circumflectere.*

GARRAPATILLA. f. d. de GARRAPATA.

GARRAPATO. m. Rasgo caprichoso é irregular hecho con la pluma. *Varia et deformis circumflexio litterarum aut linearum.* || — TA. adj. pecorus. Lo que se parece á la garrapata en la pequeñez ó en la cualidad de asirse fuertemente.

GARRAR. n. *Náut.* Cejar ó ir hácia atras la embarcacion, cuando se ha dado fondo, y el ancla no hace presa, ó habiéndola hecho, no la se tiene bastante el fondo. *Navem retrocedere.*

GARREAR. n. *Náut.* GARRAR.

GARREDENCIA. f. ant. COBARDÍA Ó PEREZA.

GARRIDAMENTE. adv. m. ant. Lindamente, gallardamente.

GARRIDEZA. f. ant. Gallardía ó gentileza de cuerpo. || met. ELEGANCIA.

GARRIDO, DA. adj. GALAN. *Pulcher, venustus.*

GARRIDURA. f. ant. La accion ó efecto de garrir.

GARRIR. n. ant. CHARLAR.

GARROO. m. *Germ.* LA MANO.

GARROBA. f. ALGARROBA, por el fruto de la planta del mismo nombre.

GARROBAL. m. El lugar y sitio donde se crian ó hacen los algarrobos. *Ager siliquis consitus.* || adj. ant. GARRAFAL.

GARROBILLA. f. Astillas ó pedazos del arbol algarrobo, de que se usan con otros ingredientes para curar los caballos, y da un color como leonado. *Aegyptiae siliquae lignum dissectum.*

GARROBO. m. ant. ALGARROBO.

GARROCHA. f. Vara que en la extremidad tiene un hierro pequeño con un arponcillo, para que agarre y no se despreda. *Spiculum.* || *p. And.* Vara larga para picar á los toros.

GARROCHADA. f. Herida hecha con garrocha.

GARROCHEADOR. m. El que hiere á los toros con garrocha.

GARROCHEAR. a. AGARROCHAR.

GARROCHITA. f. d. de GARROCHA. || met. Mecha, lonjilla de tocino.

GARROCHON. m. Un género de lancilla de vara y media, poco mas ó menos, con que tocan á caballo los caballeros en plaza. *Lanceola.*

GARROFA. f. *provin.* ALGARROBA.

GARROFAL. adj. ant. GARRAFAL. || m. *provin.* GARROBAL.

GARRON. m. En las aves ESPOLON. *Vetus unguis aduncus.* || Cualquiera de los ganchos que quedan de las ramas colaterales de otra principal que se corta de un árbol. *Rami amputatus trunculus.* || *p. Ar.* CALCAÑAR; y así al que lleva las medias caídas se le dice que las lleva al GARRON. || TENER GARRONES. fr. fam. que se aplica á aquellas personas que por la experiencia que tienen del mundo, no son fáciles de engañar. *Expertum esse, cautum esse.*

GARROTAL. m. El plantío de olivar hecho con estacas de olivos grandes que se ponen cruzadas debajo de tierra. *Olivetum.*

GARROTAZO. m. El golpe dado con el garrote. *Ictus fuste inflictus.* || aum. de GARROTE en primera acepcion.

GARROTE. m. Palo de un grueso mediano y largo á proporcion. *Fustis.* || Suplicio ó pena de muerte que se ejecuta ahogando á los reos con un instrumento de hierro aplicado á la garganta. *Strangulatio.* || Compresion fuerte que se hace á las ligaduras retorciendo la cuerda con un palo. *Contortâ fune astrictio.* || La ligadura fuerte que se da en los brazos ó muslos oprimiendo su carne. *Brachiorum aut femorum contortis funibus astrictio.* || *Mont. de Burg.* Cesto que se hace de listas de palos de ave lano. *Corbis.* || VINO DE GARROTE. V. VINO.

GARROTEAR. a. ant. Dar de palos.

GARROTEJO. m. d. de GARROTE.

GARROTILLO. m. Inflamacion de la garganta con hinchazon de las fauces. *Inflammatio faucium.*

GARRUBIA. f. ALGARROBA, semilla etc.

GARRUCHA. f. Máquina que sirve para mover y levantar piedras y otras cosas de peso, y consta de una ó mas ruedas que se mueven sobre su eje, y por cuya circunferencia acanalada pasa la cuerda que sirve para tirar. *Trochlea.*

GARRUCHO. m. *Mar.* V. POA.

GARRUCHUELA. f. d. de GARRUCHA.

GARRUDO, DA. adj. El que tiene mucha garra.

GARRULIDAD. f. CHARLA. *Garrulitas.*

GARRULO, LA. adj. que se aplica á las aves que cantan mucho, gorjean ó charlan, y por comparacion se dice tambien de los hombres habladores. *Garrulus.*

GARSINA. f. *Germ.* Hurto.

GARSINAR. a. *Germ.* Hurtar.

GARÚA. f. *p. Per.* LLOVIZNA.

GARUAR. n. *p. Per.* LLOVIZNAR.

GARULLA. f. La uva desgranada que queda en los cestos ó paraje donde han estado los racimos. *Racemorum soluta copia.* || met. y fam. Conjunto desordenado de gente. *Plebecula.* || pl. *Germ.* Uvas. || CAMPAR DE GARULLA. fr. Echar baladronadas contando con algun apoyo. *Jactari, confidenter gloriari.*

GARULLADA. f. Pillería, gavilla de pícaros.

GARULLON. m. *Germ.* El alcaide de la cárcel.

GARZA. f. Ave mas pequeña que la cigüeña, y con moño en la cabeza, el pico es largo, amarillento por la base, y lo demas negro; la cerviz y los lados del cuello crecientos; el cuerpo de color gris, verdoso por encima, pardo blanquecino por debajo, los pies amarillos y en las alas una mancha blanca. *Ardea grisea.* || — REAL. Ave de rapiña algo semejante á la cigüeña, con un surco desde las narices hasta la punta del pico, la nuca negra y lustrosa, el dorso azulado, el vientre blanco y el pecho manchado de negro. Cuando vuela, esconde la cabeza entre los hombros, y lleva los pies colgando. *Ardea cinerea.*

GARZO, ZA. adj. Lo que es de color azulado. Aplícase mas comunmente á los ojos de este color, y así á las personas que los tienen así. *Caesalius.* || — m. El hongo que en las boticas llaman AGÁRICO. *Agaricus.*

GARZON. m. El jóven, mancebo ó mozo bien dispuesto. || En el cuerpo de la guardia de la

persona del rey, el ayundante por quien el capitan comunicaba las órdenes. *Praetoris regiae cohortis legatus.* || ant. El que solicita, enamora ó cortejá.

GARZONAZO. m. aum. de GARZON.

GARZONEAR. a. ant. Solicitar, enamorar ó cortejar. || n. Hacer ostentacion de la bizarría de jóven.

GARZONERÍA. f. ant. GARZONÍA.

GARZONIA. f. ant La accion de solicitar, enamorar y cortejar. || ant. Muchachada, accion de mozo.

GARZONCILLO. m. d. de GARZON.

GARZOTA. f. Ave. GARCETA. || El copete de plumas que tienen algunas aves sobre la cabeza. || met. Plumaje ó penacho que se usa para adorno de los sombreros, morriones ó turbantes, y en los jaeces de los caballos. *Crista plumata.*

GARZUL. adj. *p. And.* Se aplica á cierta especie de trigo. *Tritici genus.*

GAS. m. El cuerpo que combinado con el calórico toma la forma de aire. En el uso comun se entiende ahora por esta palabra el GAS que sirve para el alumbrado. *Gas.*

GASA. f. Tela de seda ó hilo muy clara y sutil, de que comunmente usan las mujeres en sus adornos. *Tela valde subtilis et rara.*

GASAJADO. m. ant. AGASAJO. || ant. Gusto, placer ó contento.

GASAJAR. a. ant. Alegrar, divertir. Usábase tambien como recíproco.

GASAJIBLE. adj. ant. *Escol.* Se aplicaba al apetito sensitivo, por la parte que toma en los gustos y placeres.

GASAJO. m. ant. AGASAJO.

GASAJOSO, SA. adj. ant. Alegre, regocijado, gustoso. || ant. AGASAJADOR.

GASAYADO. m. ant. Lo mismo que GASAJADO.

GASCON, NA adj. Lo perteneciente á la Gascuña y el natural de aquel pais. *Vasconicus.* || FRENO GASCON. V. FRENO ACUDADO.

GASCONADA. f. ANDALUZADA.

GASCONES, SA. adj. GASCON, NA.

GASENDISTA. m. El que sigue el sistema y doctrina de Gasendo. *Systematis Gassendi sectator.*

GASEOSO, SA. adj. Lo que está en forma de gas ó lo contiene.

GASERO. m. El que hace ó vende gasa.

GASON. m. *provin.* YESON. || *provin.* El terron muy grueso que queda sin quebrantarle el arado. || *p. Ar.* CÉSPED.

GASTABLE. adj. Lo que se puede gastar. *Quod consumi potest.*

GASTADERO. m. fam. El acto y efecto de gastar, y así se dice: GASTADERO de tiempo, GASTADERO de paciencia. *Consumptio, dispendium.*

GASTADO, DA. adj. Debilitado, disminuido, borrado con el uso. *Obsoletus, attritus.*

GASTADOR, RA. m. y f. El que gasta mucho. *Dissipator, consumtor.* || met. ant. El que destruye ó viera alguna cosa. || — m. *Mil.* El soldado que se aplica á los trabajos de abrir trincheras y otros semejantes. *In castris miles aggerationibus et fossuris incumbens.* || *Mil.* Uno de los soldados que hay en cada batallon destinados principalmente á franquear el paso en las marchas, para lo cual llevan palas, hachas y picos. *Miles in castris viis sternendis destinatus.* || En los presidios el que va condenado á los trabajos públicos; y así se dice: ir condenado en calidad de GASTADOR. *Ad opera publica damnatus in vaccultis.*

GASTADORAZO, ZA. m. y f. aum. de GASTADOR en su primera accepcion.

GASTADORCITE, TA. m. y f. aum. de GASTADOR en su primera accepcion.

GASTAMIENTO. m. El acto ó efecto de gastarse ó consumirse alguna cosa. *Consumptio.* || ant. GASTO.

GASTAR. a. Expender ó emplear el dinero en alguna cosa. *Impendere, insumere.* || CONSUMIR; como GASTAR el vestido, el agua, las fuerzas. Es muy usado como recíproco. *Atterere, consumere.* || met. ant. Destruir, asolar alguna provincia ó reino. *Vastare, destruere.* || DESTRUIR. || Echar á perder. Se usa frecuentemente como recíproco. *Corrumpere, vitiare.* || TENER; y en este sentido se dice: ella GASTA poca salud. || GASTAR SALUD Y LA SALUD. fr. V. SALUD.

GASTO. m. El acto de gastar tambien lo que se ha gastado ó gasta. *Consumtio, dispendium.* || GASTOS DE ESCRITORIO. Lo que se gasta en las oficinas y despachos particulares en papel, tinta etc. *Scriniorum sumtus.* || GASTOS DE JUSTICIA. PENAS DE CAMARA. || DAR EL GASTO. fr. ant. TALAR. || HACER EL GASTO. fr. met. Mantener uno ó dos la conversacion entre muchos concurrentes, ó ser una cosa la materia de ella. *Colloquiis, sermonibus materiam praebere.*

GASTOSO, SA. adj. ant. El que gasta mucho.

GÁSTRICO, CA. *Med.* adj. que se aplica á algunas cosas pertenecientes al estómago, como jugos GÁSTRICOS, fiebre GÁSTRICA.

GASTRONOMÍA. f. neol. El arte de preparar los regalos de la mesa.

GASTRÓNOMO, MA. m. y f. neol. El que tiene buena mesa ó gusta de comer regaladamente.

GASVILLADO, DA. adj. ant. UNIDO.

GATA. f. La hembra del gato. *Felis faemina.* || GATUÑA. || *Mil.* Máquina que servia para cubrirse el hombre de los tiros que se disparaban de las plazas situadas contra los que se acercaban á derribar las murallas y fortalezas. *Testudo.* || La nubecilla ó vapor que se pega á los montes y sube por ellos como gateando. *Nubecula montibus serpens.* || — PARIDA. Por semejanza se suele llamar así la persona que está flaca y extenuada. *Debilis, extenuatus.* || Á GATAS. modi. adv. con que se significa el modo de ponerse ó andar alguna persona con piés y manos en el suelo, como los gatos y demas cuadrúpedos. *Pedibus manibusque incedere.* || HACER LA GATA, Ó LA GATA ENSOGADA, Ó LA GATA MUERTA. fr. Simular ó afectar humildad ó moderacion. *Humilitatem, modestiam simulare.* || LA GATA DE MARI-RÁMOS. expr. con que se nota á alguno que disimuladamente y con melindre pretende alguna cosa, dando á entender que no la quiere. *Versutus sollicitationum dissimulator.* || SALIR Á GATAS. fr. met. y fam. Librarse con gran trabajo y dificultad de algun peligro ó apuro. *Aegrè, difficulter esse expedire.* || UN OJO Á LA SARTEN Y OTRO Á LA GATA. UN OJO Á UNA COSA Y OTRO Á OTRA. V. OJO.

GATADA. f. El regate ó parada repentina que suele hacer la liebre en la carrera, cuando la siguen los perros, con lo que logra que estos pasen de largo, y ella vuelve hácia atras sacándoles gran ventaja. *Repentinus leporis fugientis retrocessus.* || El hurto que se hace con astucia y simulacion. *Subdolum furtum.* || fam. La accion ó palabra en que interviene astucia, simulacion y gracia. *Simulatio, astutia, solertia.*

GATAFURA. f. Especie de tortada en que entran varias yerbas y leche cuajada. *Libi genus.*

GATALLON, NA. adj. fam. Pillastron, maulon.

GATATUMBA. f. Simulacion de obsequio, de reverencia, dolor ú otra cosa semejante. *Affectus simulatus.*

GATAZA. f. aum. de GATA.

GATAZO. m. aum. de GATO. || Engaño que se hace á alguno para sacarle dinero ó cosa de valor. *Fraus dolus.*

GATEADO, DA. adj. Lo que se asemeja á los colores mas comunes del gato. *Felinus.* || — m. Madera muy compacta, que se trae de América, y que usan los ebanistas para algunos muebles de adorno, por la variedad de sus vetas y facilidad de ser pulimentada. || GATEAMIENTO.

GATEAMIENTO. m. El acto de gatear ó arañar. *Dilaceratio unguibus facta.*

GATEAR. a. fam. ARAÑAR el gato. || HURTAR. || n. Andar los hombres con piés y manos como los cuadrupedos. *Pedibus manibusque incedere.* || Subir ayudándose de las manos y piés como los gatos. || ant. *Mar.* Subir por las jarcias hasta lo mas alto del mástil en las galeras.

GATERA. f. El agujero que se hace en la pared, tejado ó puerta para que puedan entrar y salir los gatos. *Foramen.*

GATERÍA. f. La junta ó concurrencia de muchos gatos. *Felium copia, concursus.* || fam. La reunion de gente y de muchachos malcriados. *Proletariorum turba.* || met. Simulacion con especie de humildad y halago, con que se pretende lograr alguna cosa. *Simulatio.*

GATERO, RA. adj. Lo que pertenece al gato. || YERBA GATERA. V. YERBA.

GATESCO, CA. adj. Lo que pertenece al gato ó tiene relacion con él. *Felinus.*

GATICA. f. d. de GATA.

GATICIDA. com. capr. Matador de gatos.

GATICO. m. d. de GATO.

GATÍFERO, RA. adj. capr. Lo que tiene relacion con el gato.

GATILLA. f. d. de GATA.

GATILLAZO. m. El golpe que da el gatillo en las escopetas etc. *In catapultis chalybis ad silicem ictus.* || DAR GATILLAZO. fr. met. y fam. Salir incierta la esperanza ó concepto que se tenia de alguna cosa ó persona. *Spem fallere.*

GATILLO. m. d. de GATO. || Instrumento de hierro á modo de tenaza ó alicates con que se sacan las muelas y dientes. *Dentarpage.* || En las escopetas y otras armas de fuego el disparador ó pieza en que estriba el pie de gato, cuando el arma está montada y dispuesta para disparar. *In catapultis, clavis ut dicitur, seu forcipis quae silicem tenet retinaculum.* || La parte superior del pescuezo de algunos animales cuadrúpedos, que se extiende desde cerca de la cruz hasta cerca de la nuca. *Occipitis pars superior.* || El pedazo de carne que se tuerce en la parte superior del pescuezo de algunos animales cuadrúpedos, cayendo hácia uno de los lados de él. *Tumor.* || *Arq.* Pieza de hierro con que se une y traba lo que se quiere asegurar. *Vectis ferreus trabibus sustinendis.* || El muchacho ratero. *Furax puer.*

GATITA. f. d. de GATA.

GATITO. m. d. de GATO.

GATO. m. Animal cuadrúpedo y doméstico, muy ágil, que sirve en las casas para perseguir los ratones y otros animalillos. Tiene el hocico corto, la lengua áspera, las uñas agudas y corvas y la cola larga. *Felis, catus.* || La bolsa ó talego en que se guarda el dinero, y el mismo dinero que se guarda. *Bursa, marsupium.* || El ladron ratero que hurta con astucia y engaño. || Sagaz, astuto. *Fur subdolus, simulatus.* || Instrumento de hierro que sirve para agarrar fuertemente la madera y hacerla venir donde se pretende. Se usa para echar arcos á las cubas y en el oficio de portaventaneros. *Uncus astrictorius.* || Instrumento de madera que tiene dentro un tornillo grueso de hierro, con el cual se levantan cosas de mucho peso. *Navale instrumentum ponderibus levandis.* || Instrumento que consta de tres garfios de acero, y sirve para reconocer y examinar el alma de los cañones y demas piezas de artillería. *Tridens tormentis explorandis.* || — DE AGUA. Especie de ratonera que se pone sobre un lebrillo de agua, donde caen los ratones. *Muscipula aquatilis.* || — DE ALGALIA. Animal cuadrúpedo del tamaño del gato, con el hocico agudo, el cuerpo largo, las patas cortas, el lomo ceniciento y ondeado de negro, el vientre mas claro y la cola anulosa. Se cria en los paises calientes del Asia y Africa, y es el que produce la algalia. *Viverra zibethus.* || — DE ANGORA. V. ANGORA. || — DE CLAVO. Especie de gato montés. En Extremadura dicen GATO CLAVO. *Felis silvester.* || GATO ESCALDADO DEL AGUA FRIA HÁ MIEDO Ó HUYE. ref. que denota que el que ha experimentado algunos daños en lances peligrosos, con dificultad entra aun en los de menos riesgo. || — MONTES. Especie de gato con la cola roja y anudada, el cuerpo con fajas negruzcas, las tres del lomo largas y las de los lados espirales. *Felis ferus.* || — DE MADRID. Apodo aplicado á los hijos de esa villa. || ATA EL GATO. Nombre que se suele dar al rico avariento y mísero. *Tenax parcus.* || EL GATO DE MARI-RÁMOS HALAGA CON LA COLA Y ARAÑA CON LAS MANOS. ref. con que se detesta la malicia de los que se muestran afables y pacíficos para hacer daño á otros mas á su salvo. *Perfidus assentator.* || EL GATO MAULLADOR NUNCA BUEN CAZADOR. ref. que se aplica al que habla mucho y obra poca. *Garrulus plerumque ignavus est.* || BUSCAR CINCO PIES AL GATO. fr. prov. Tentar la paciencia á alguno con riesgo de irritarle. || HASTA LOS GATOS TIENEN TOS Ó ROMADIZO. fr. fam. con que se reprende á los que hacen ostentacion de cualidades que no les son propias. *Etiam ineptissimi valere praesumunt.* || IR, CORRER Ó PASAR COMO GATO POR BRASAS. fr. fam que denota la celeridad con que se huye de algun daño, peligro ó inconveniente. *Raptim atque fugacter.* || LO MAS ENCOMENDADO LLEVA EL GATO. ref. que advierte que lo que mas se cuida, es lo que mas bien suele extraviarse ó perderse. || NO ECHES EL GATO EN TU CAMA, Ó NO LO ACOGEAS DESPUES DE ECHADO. ref. que advierte el cuidado que debe uno tener en admitir á otro á su confianza.

para no verse en la precision de tratarle despues con desprecio. *Turpius ejicitur quàm non admittitur hospes.* || NO SER CAPAZ DE Ó NO SABER HACER MAL A UN GATO. expr. que se aplica al que es benigno y bien intencionado. || QUIEN HA DE LLEVAR EL GATO AL AGUA? fr. con que se ponderan las dificultades que ofrece la ejecucion de una cosa. || SEPAN GATOS QUE ES ENTREMES Ó ANTREMES. ref. que se dice de cualquier cosa de gran comida, y especialmente por aquellos que en los convites comen mas de lo regular. *Semel satientur heliuones.* || VENDER GATO POR LIEBRE. V. VENDER.

GATUELO. m. d. de GATO.

GATUNA. f. Yerba. GATUÑA.

GATUNERO. m. *p. And.* El que vende carne de contrabando. *Carnium interdictarum venditor.*

GATUNO, NA. adj. Lo que pertenece ó dice relacion al gato. *Felinus.*

GATUÑA. f. Yerba medicinal y ramosa, como de un pie de alto, con las hojas de tres en tama, de dos á cuatro líneas de largo, aovadas y dentadas, los tallos ramosos, delgados, casi tendidos, duros y terminados con espinas largas y agudas; las flores purpúreas y hermosas, y el fruto unas vainillas hinchadas y cortas. *Ononis spinosa.*

GATUPERIO. m. La mezcla desordenada de diversas materias. *Incondita rerum congeries.* || met. fam. Embrollo, enjuague.

GAUCHO, CHA. adj. *Arq.* Se dice de la superficie que no está á nivel. *Declivis.* || m. y f. El habitante medio salvaje de las rancherías que hay en las inmensas pampas ó llanuras de Buenos Aires, y de las inmediaciones de Montevideo, Bolivia y Chile. || — m. *Arq.* El defecto de una superficie gaucha.

GAUDEÁMUS. m. Voz latina usada familiarmente en castellano para significar fiesta, regocijo, comida y bebida abundante. *Dies epulis et acyphis laetissimus.* || ant. Bolsa, bolsillo. Las facultades de una persona.

GAUDETE. m. Menos usado que GAUDEÁMUS.

GAUDIO. m. ant. GOZO.

GAVANZA. f. La flor del gavanzo ó escaramujo. *Cynosbati flos.*

GAVANZO. m. ESCARAMUJO Ó ROSAL SILVESTRE.

GAVASA. f. La mujer pública. *Scortum.*

GAVETA. f. Caja corrediza y sin tapa que hay en los escritorios y papeleras, y sirve para guardar lo que se quiere tener á la mano. *Capsula scrinii.* || *p. Murc.* El anaquel de madera ó lata que hay en las paredes de las tiendas de los generos que se venden para arreglar los zapatos. *Sustentaculum cannae cruciculae quâ bombyces alunturi.*

GAVETILLA. f. d. de GAVETA.

GAVIA. f. La jaula de madera en que se encierra al que está loco furioso. *Cavea furiosis detinendis.* || El hoyo ó zanja que se abre en la tierra para plantar árboles. *Fossa.* || GAVIOTA. || *Náut.* La vela que se coloca en el mastelero mayor de las naves, la cual da nombre á este, á su verga etc. Por extension se da este nombre á las velas correspondientes en los otros dos mastelerillos, y así se dice, que el navío navega con las tres GAVIAS, cuando lleva GAVIA, velacho y sobrejuanete. *Velum quod circà malum principem expanditur in navi.* || pl. joc. Las piernas. || *Germ.* Cuero.

GAVIERO. m. El grumete ó marinero á cuyo cuidado está la gavia y el registrar cuando se precisa al alarazar á ver desde ella. *Speculator in navi.*

GAVIETA. f. La gavia á modo de gata, que se pone sobre la mesana ó bauprés. *Parva speculà.*

GAVILAN. m. Ave de rapiña, especie de halcon de quince pulgadas de largo, cuerpo pardo azulado, la garganta, el pecho y el vientre rojizos de colores finos claros, las piernas amarillas, el vientre [illegible], y la cola con manchas longitudinales. Tiene mucha vista y oficio. *Falco nisus.* || El angulo, extremo ó final de algunas letras. *Ductus litterarum apices.* || [illegible] de los dos palos, que [illegible] de cada parte para la [illegible]. *Calamo temperatus ad scriti similitudinem angulis alternatim.* || Cada uno de los [illegible] por encima de la guarnicion de la espada, forman la cruz y sirven para defender la mano y la cabeza de los golpes del contrario. *Ensis sectes.* || La flor seca del cardo y la de otras yerbas, que tambien se llama VILANO. *Florum lanugo volatica.* || Garfio de hierro que usaban los antiguos para aferrar las naves. *Uncinus ferreus.* || EL GALGO Y EL GAVILAN NO SE QUEJAN POR LA PRESA, SINO PORQUE ES SU RALEA. ref. que se aplica á la gente baja y de malas inclinaciones, que hacen daños, aun cuando no tienen ánimo de hacerlos. *Maligni etiàm nolentes laedunt.* || SER FRANCO COMO UN GAVILAN. fr. fam. con que se aponderaba la generosidad de alguno. *Munificentiâ praestare.*

GAVILANERA. f. ant. El sitio donde se guardaban los gavilanes enseñados para la caza.

GAVILANCILLO. m. d. de GAVILAN. || El pico ó punta corva que tiene la hoja de la alcachofa, por semejanza al del gavilan. *Acanthi aculeus.*

GAVILLA. f. La junta de sarmientos ó cañas de trigo, cebada y otras cosas atadas entre sí, y así se dice: tantas GAVILLAS de sarmientos, cebada etc. *Fascis, manipulus.* || met. La junta de muchas personas, y comunmente de baja suerte, sin orden ni concierto; y así se dice: gente de GAVILLA, GAVILLA de pícaros. *Vilis plebecula, turba.*

GAVILLADA. f. *Germ.* Lo que el ladron junta con sus robos.

GAVILLADOR. m. *Germ.* El ladron que junta los que ha de llevar para el hurto.

GAVILLAR. a. *Germ.* Juntar.

GAVILLERO. m. El lugar, sitio ó paraje en que se juntan y amontonan las gavillas en la siega. *Locus manipulis congerendis.*

GAVINA. f. GAVIOTA: la llaman así especialmente en la Mancha y reino de Murcia.

GAVION. m. *Mil.* Ceston de mimbres lleno de tierra, que sirve para defender de los tiros del enemigo á los que están en la trinchera. *Corbis terrâ factus, munimentum militi praebens.* || El sombrero grande de copa y ala. *Amplior galerus.*

GAVIONCILLO. m. d. de GAVION.

GAVIOTA. f. Ave de diez y nueve pulgadas de largo, con pico recto, grueso y robusto, el dorso pardo, los extremos de las plumas grandes, de las alas negros, lo demas del cuerpo blanquecino, y tres dedos en cada pié. *Larus tridactylus.*

GAVOTA. f. neol. Especie de tocata y de baile.

GAYA. f. LISTA de diverso color; y así el vestido de diversas listas se dice GAYADO, y la tela lo mismo. *Vitta variegata.* || Insignia de victoria que se daba á los vencedores. || Ave PICAZA. || *Germ.* Mujer pública. || — CIENCIA Ó GAYA DOCTRINA. POESÍA ó arte de la poesía.

GAYADURA. f. La guarnicion y adorno del vestido u otra cosa hecha con listas de otro color. *Versicoloribus fasciis ornatus.*

GAYAR. a. Adornar alguna cosa con diversas listas de otro color. *Versicoloribus fasciis ornare.*

GAYATA. f. *p. Ar.* GAYADA Ó CAYADO.

GAYO, YA. adj. Alegre, lucido.

GAYOLA. f. *p. Nav.* JAULA. || *p. And.* Especie de cinta sobre palos ó balcones para los guardas de viñas. *Tugurium, casa.*

GAYOLA. f. *p. Cub.* se toma por CÁRCEL en la frase, ESTAR Ó TENER EN GAYOLA.

GAYOMBA. f. La retama olorosa que produce unas flores de color pajizo subido.

GAYON. m. *Germ.* Rufian.

GAYUBA. f. Mata medicinal, especie de madroño. Apenas se levanta del suelo; esparce los tallos tendidos, vestidos de hojas aovadas con la punta redonda, lustrosas y amargas. Las flores son arracimadas, que se convierten en bayas encarnadas. Se usa para curar los afectos de la orina. *Uva ursi.*

GAYUBAR. m. El terreno montuoso, poblado de gayubas.

GAZA. f. *Náut.* Pedazo de cabo ó cuerda de cáñamo unido al rodadar del mástil con una asa ó lazo suelto de la misma cuerda, para colocarle donde convenga. *Laqueus è funè nautico.* || *Germ.* Cuerda.

GAZAPATON. m. fam. Disparate grande. *Cacopathum.*

GAZAPA. f. f. m. Mentira ó embuste.

GAZAPATON. m. Lim. GAZAPATON.

GAZAPELA. f. ZAGAPELA.

GAZAPERA. f. La madriguera que hacen los conejos para guarecerse y criar sus hijos. *Cuniculorum fovea.* || met. fam. Junta de algunas gentes que se unen en parajes escondidos para fines poco decentes. *Occulta ac inhonesta hominum congregatio.*

GAZAPICO, LLO. m. d. de GAZAPO.

GAZAPINA. f. Junta de truhanes y gente ordinaria. *Vilium hominum congregatio.*

GAZAPITO. m. d. de GAZAPO.

GAZAPO. m. El conejo nuevo. *Cuniculus pervus.* || met. fam. El hombre disimulado y astuto. *Callidus, versutus.* || met. fam. El embuste ó mentira grande. *Mendacium.*

GAZMIAR. a. Andar comiendo golosinas. *Ligurire, gulosum esse.* || r. fam. Quejarse, resentirse. *Subirasci.*

GAZMOL. m. Granillo que sale á las aves de rapiña en la lengua y paladar. *Tuberculum accipitris linguam et palatam infestans.*

GAZMOÑADA. f. GAZMOÑERÍA.

GAZMOÑERÍA. f. Afectacion de alguna prenda moral que no se tiene. *Affectatio.*

GAZMOÑERO, RA. adj. GAZMOÑO.

GAZMOÑO, ÑA. adj. El que afecta alguna prenda moral que no posee. *Affectator.*

GAZNÁPIRO, RA. adj. Palurdo, simplon, que se queda embobado, con cualquiera cosa.

GAZNAR. n. GRAZNAR.

GAZNATADA. f. El golpe violento que se da con la mano en el gaznate. *Pugnis aut manibus in fauces petitio.*

GAZNATE. m. GARGUERO.

GAZNATICO, LLO, TO. m. d. de GAZNATE.

GAZNATON. m. GAZNATADA. || Fruta de sarten en figura de gaznate. *Tragemata in formam gutturis elaborata.*

GAZNIDO. m. ant. GRAZNIDO.

GAZOFIA. f. BAZOFIA.

GAZOFILACIO. m. El lugar donde se recogian las limosnas, rentas y riquezas del templo de Jerusalen. *Gazophylacium.*

GAZPACHERO. m. *p. And.* El que lleva el gazpacho á los que están trabajando en el campo.

GAZPACHO. m. Genero de sopa que se hace regularmente con pedacitos de pan, aceite, vinagre, ajo y cebolla. *Offae genus pane, oleo, aceto, sale et allio conditum.* || pl. Especie de migas que hacen las gentes del campo de la tota cocida en el rescoldo ó entre las brasas. *Placentae genus ex panis torridi micis conditum.*

GAZUZA. f. Hambre molesta ó vehemente. *Vehemens et molesta fames.*

# GE

GE. *Por la variedad que hay en escribir las voces que principian por esta sílaba, deben buscarse en la G las que no se hallen aquí en sus lugares respectivos.* || I. Nombre de la octava letra de nuestro alfabeto. || pron. ant. SE. || pron. ant. LE.

GELADA. f. ant. HELADA.

GELATINA. f. JALETINA.

GELATINOSO, SA. adj. Lo que abunda de la sustancia de que se hace la gelatina. *Gelatinosus.*

GELIDO, DA. adj. *Poet.* Lo que está helado ó muy frio. *Gelidus, frigidus.*

GELO. m. ant. HIELO.

GEMELA. f. Flor que nace de la vara del jazmin, lugarita en azahar. Sus hojas son como la del naranjo, el pie como el del jazmin, su figura como la del mismo azahar, y el olor como el de las dos, de lo que parece tomó el nombre. *Flos geminum violae et citrei odorem capiens.*

GEMELO, LA. m. y f. Cada uno de los dos ó mas hermanos nacidos de un parto, que unas comunmente se llaman MELLIZOS. *Gemellus, geminus.* || pl. *Anat.* Dos musculillos que contribuyen al movimiento de la pierna.

GEMIDICO, LLO, TO. m. d. de GEMIDO.

GEMIDO. m. El acto y efecto de gemir. *Gemitus.*

GEMIDOR, RA. m. y f. El que gime. *Gemens, gemebundus.* || met. Lo que hace [illegible] parecido al gemido del hombre. *Querulus, gemebundus.*

GEMÍFERO, RA. adj. capr. *Poét.* Lo que causa llanto.

GEMINACION. f. poco us. La duplicacion ó repeticion de alguna cosa. *Geminatio.*

GEMINAR. a. ant. Duplicar, repetir alguna cosa.

GÉMINIS. m. Signo boreal, el tercero de los del zodíaco, que corresponde al mes de mayo. *Gemini.* || Emplasto compuesto de albayalde y cera, disuelto con aceite rosado y agua comun. *Emplastrum geminum.*

GÉMINO, NA. adj. ant. Duplicado, repetido.

GEMIR. a. ant. LLORAR. || n. Expresar naturalmente con sonido y voz lastimosa la pena que aflige el corazon. *Gemere.* || met. Aullar algunos animales, ó sonar algunas cosas inanimadas con semejanza al gemido del hombre. *Gemere, tinnire, stridere.*

GENCIANA. f. Yerba medicinal como de dos pies de alto, con las hojas muy largas, enteras, lustrosas y con tres ó cinco nervios; los tallos lisos y las flores amarillas y amontonadas. Su raiz es gruesa, carnosa, de color amarillo rojizo por de fuera, y mas claro por adentro, olor fuerte y sabor muy amargo. *Gentiana lutea.*

GENDARMA ó GENDARME. m. neol. El soldado de la gendarmería en Francia.

GENDARMERÍA. f. neol. Nombre muy antiguo en Francia de ciertos cuerpos de caballería; pero que hoy designa la tropa de caballería destinada exclusivamente á conservar la tranquilidad pública y perseguir á los malhechores.

GENEALOGÍA. f. La serie de progenitores y ascendientes de cada individuo. Llámase tambien así el escrito que la contiene. *Genealogia.*

GENEALÓGICAMENTE. adv. m. De un modo genealógico, por genealogías.

GENEALÓGICO, CA. adj. Lo que pertenece á la genealogía, como libro, papel ú otra cosa semejante. *Ad genealogiam pertinens.*

GENEALOGISTA. m. El que hace profesion y estudio de saber genealogías y linajes, y de escribir sobre ellos. *Genealogus.*

GENEARCA. m. ant. El que es cabeza ó principal de algun linaje.

GENEÁTICO, CA. adj. ant. El que adivina por el nacimiento de los hombres.

GENELOSÍA. f. ant. vugi. GENEALOGÍA.

GENERABLE. adj. Lo que se puede producir por generacion. *Generabilis.*

GENERACIO. f. ant. GENERACION.

GENERACION. f. La accion y efecto de engendrar. *Generatio.* || Algunas veces significa casta, género ó especie. *Genus.* || NACION. || La sucesion de generaciones en línea recta. *Generatio, successio.* || El conjunto de todos los vivientes; y en este sentido se dice: la GENERACION presente, la GENERACION futura. *Genus hominum.* || ant. Linaje, ascendencia, y á veces se tomaba por los padres y abuelos. || VER LA TERCERA Y CUARTA GENERACION. fr. met. Tener una longevidad extraordinaria.

GENERAL. m. El aula ó pieza donde se enseñan las ciencias. *Gymnasium.* || En la milicia el que tiene el mando superior de un ejército ó armada. *Supremus militiæ dux.* || El prelado superior de cualquiera órden religiosa. *Praepositus, moderator generalis.* || *p. Ar.* ADUANA. || f. ant. GENERALA. || adj. Lo que es comun á muchas cosas. || — DE LA ARTILLERÍA. El jefe á cuyo cuidado está lo que pertenece á ella. *Rei tormentariæ praefectus.* || — DE LA CABALLERÍA. El que manda en toda ella como jefe superior. *Equitatui praefectus, magister equitum.* || — DE LA FRONTERA. El que manda como superior en toda ella. *Limitum praefectus, custos.* || m. DE LAS GALERAS. El que como jefe ó superior mandaba en ellas. *Triremium praefectus, gubernator.* || — EN JEFE. El que manda un ejército. *Imperator.* || EN GENERAL. modo adv. En comun, generalmente. *Generaliter, universaliter.* || — — Sin especificar ni individualizar cosa alguna. *Generatim indeterminate.* || GENERALES DE LA LEY. for. Las tachas señaladas por la ley á los testigos, como la menor edad, amistad ó parentesco con las partes, interes en la causa. *Testium exceptiones generales.*

GENERALA. f. *Mil.* Toque de las cajas para que todos los militares tomen las armas y acudan á los puestos designados. *Classicum.* || La mujer de un general. || ant. Privilegio que se concedia á los oficiales de marina que navegaban á la América, para poder llevar, segun su grado, cierta pacotilla exenta de todo derecho.

GENERALATO. m. El oficio ó ministerio del general de las órdenes religiosas. *Suprema fratrum regularium auctoritas.* || El tiempo que dura el oficio ó ministerio del general de las órdenes religiosas.

GENERALERO. m. *p. Ar.* ADUANERO.

GENERALIDAD. f. Extension á muchos sin determinacion á persona ó cosa particular. *Universitas.* || La calidad de alguna noticia ó discurso que no refiere con extension ni particularidad las circunstancias de algun suceso. *Indistinctio rei narratio.* || *p. Ar.* COMUNIDAD. || *p. Ar.* La contribucion que se adeuda en las aduanas, y aun la aduana misma. *Vectigalia telonii.* || pl. Discursos que no se contraen precisamente á la materia de que se trata; como, andarse, responder con GENERALIDADES. *Ratiocinatio generalis, indefinita.*

GENERALIF ó GENERALIFE. m. ant. Quinta ó casa de campo, de recreo. *Villa.* || Jardin. *Hortus.*

GENERALÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de GENERALMENTE.

GENERALÍSIMO, MA. adj. sup. de GENERAL. *Valdè generalis, universalis.* || — m. *Mil.* El general que tiene el mando superior sobre todos los jefes militares. *Supremus militiae dux.* || GENERAL de las órdenes religiosas.

GENERALIZACION. f. El acto y efecto de generalizar y generalizarse.

GENERALIZAR. a. Hacer pública ó comun alguna cosa. Es muy usado como recíproco. *Divulgare.* || Considerar y tratar en comun cualquier punto ó cuestion, sin contraerla á caso determinado.

GENERALMENTE. adv. m. Con generalidad. *Generaliter.*

GENERANTE. p. a. de GENERAR. El que engendra. *Generans.*

GENERAR. a. ant. ENGENDRAR. *Generare.*

GENERATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de engendrar. *Generatorius.*

GENERICAMENTE. adv. m. De un modo genérico. *Generatim.*

GENERICO, CA. adj. Lo que es comun á muchas especies. *Generalis, universalis.*

GÉNERO. m. Lo que es comun á diversas especies ó las comprende. *Genus.* || El modo ó manera con que se hace alguna cosa; y así se dice: este GÉNERO de hablar no conviene á esta persona. *Modus, ratio.* || Se toma muchas veces por lo mismo que CLASE. *Genus.* || *Gram.* La division de los nombres segun las diferentes clases de masculinos, femeninos y neutros. *Genus.* || En el comercio cualquier artefacto ó mercancía. *Merces.*

GENEROSAMENTE. adv. m. Con generosidad. *Generosè.*

GENEROSÍA. f. ant. GENEROSIDAD por nobleza.

GENEROSIDAD. f. En su rigoroso sentido significa nobleza heredada de los mayores. *Generositas, ingenuitas.* || Inclinacion ó propension del ánimo á anteponer el decoro á la utilidad y al interes. *Generositas.* || LIBERALIDAD. || Valor y esfuerzo en las empresas arduas. *Generositas, magnanimitas.*

GENEROSISIMAMENTE. adv. m sup. de GENEROSAMENTE.

GENEROSÍSIMO, MA. adj. sup. de GENEROSO. *Valdè generosus.*

GENEROSO, SA. adj. Noble y de ilustre prosapia. *Generosus, ingenuus.* || El que obra con magnanimidad y nobleza de ánimo. *Strenuus, magnanimus.* || Liberal, dadivoso y franco. *Munificus, largus.* || Se aplica á algunas cosas que son excelentes en su especie, como GENEROSO caballo, vino GENEROSO. *Praestans, generosus.*

GÉNESIS. m. Título del primer libro del antiguo testamento. *Genesis.*

GENESTA. f. ant. HINIESTA.

GENETA. f. GINETA.

GENETLÍACA. f. La ciencia vana y supersticiosa de pronosticar á alguno su buena ó mala fortuna por el dia y hora en que nace. *Genethliologia.*

GENETLÍACO, CA. adj. Lo que pertenece á la genetlíaca, ó á la persona que la ejercita. *Genethliacus.* || — m. Poema ú oracion en celebridad del nacimiento de alguna persona de distincion. *Genethliacus.*

GENETLÍTICO, CA. adj. ant. GENETLÍACO.

GENIAL. adj. Lo que es propio del genio ó inclinacion de alguno. *Insitus, innatus.* || DIAS GENIALES. V. DIA.

GENIALIDAD. f. El hábito ó costumbre que es conforme al genio de cada uno; y así se dice: fulano tiene ciertas GENIALIDADES. *Indoles, consuetudo.*

GENIALMENTE. adv. m. Conforme al genio de cada uno. *Sudptè naturâ.*

GENIAZO. m. fam. Genio fuerte. *Asperæ conditio, indoles.*

GENILLA. f. ant. Pupila ó niña del ojo.

GENIO. m. La inclinacion segun la cual dirige uno comunmente sus acciones. *Indoles.* || Disposicion para alguna cosa, como ciencia, arte etc. *Natura, indoles.* || Indole, numor; y por esto decimos: es hombre de buen ó mal GENIO. || Nombre que daban los antiguos gentiles á una deidad, que suponian engendradora de cuanto hay en la naturaleza, y que extendieron luego á otras cosas. || GENIO Y FIGURA HASTA LA SEPULTURA. ref. que explica no ser fácil mudar de genio. *Ut quisque naturâ comparatus est, ità moritur.*

GENISTA. f. Arbusto. RETAMA.

GENITAL. m. TESTÍCULO. || adj. Lo que sirve para la generacion. *Genitalis.*

GENITIVO, VA. adj. Lo que puede engendrar y producir alguna cosa. *Genitalis, gignens.* || — m. *Gram.* El segundo caso de la declinacion de los nombres en algunas lenguas. *Genitivus.*

GENITO, TA. adj. ant. Engendrado, hijo. *Genitus.*

GENITOR. m. ant. El que engendra. *Genitor.*

GENITORIO, RIA. adj. ant. GENITAL.

GENITURA. f. ant. GENERACION Ó PROCREACION. || ant. El sémen ó materia de la generacion. || ant. HORÓSCOPO en su segunda acepcion.

GENÍZARO, RA. adj. ant. El hijo de padres de diversa nacion; como de española y frances, ó al contrario. *Ex indigeno et exterâ genitus, aut vicissim.* || met. Mezclado de dos especies de cosas. *Mistus.* || m. El soldado de infantería de la guardia del Gran Turco. *Turcarum imperatoris miles praetorianus.*

GENO. m. ant. LINAJE.

GENOBRADA. f. ant. GINEBRADA.

GENOJO. m. ant. RODILLA.

GENOVES, SA. adj. El natural de Génova, ó lo que pertenece á aquella ciudad y país. Se usa tambien como sustantivo. *Genuensis, ligusticus.*

GENOVESADO. m. El territorio de Génova. *Liguria.*

GENOVISCO, CA. adj. ant. GENOVES.

GENRO. m. ant. YERNO.

GENT. f. ant. GENTE. || adv. m. ant. PRESTO.

GENTALLA. f. ant. GENTUALLA. Aun está en uso en Méjico.

GENTE. f. Pluralidad de personas. *Gens.* || NACION. || Tropa de soldados. || fam. Familia ó parentela; y así se dice: ¿como tiene Vm. su GENTE? toda mi GENTE está buena. || Persona, y en tal sentido pregunta una ronda: qué GENTE? aunque se dirija á un hombre solo. || pl. Los gentiles. Hoy solo tiene uso en la expresion: el apóstol de las GENTES. || *Germ.* Las orejas. || — DE ARMAS. Era la gente de á caballo armada de todas armas, y cada uno llevaba un archero. || — DE BIEN. La de buena intencion y proceder. *Gens honesta.* || — DE CAPA PARDA. La gente rústica, como los labradores ó aldeanos. *Rusticenus, paganus.* || — DE CARDA Ó DE LA CARDA. met. Los valentones y rufianes que suelen andar de cuadrilla y vivir ociosamente. *Nebulones, sicarii, malefici.* || — DE ESCALERA ABAJO. La gente de clase inferior en cualquier línea. *Gens sordida, vilis.* || — DE GALLARUZA. La gente rústica. || — DE LA CUCHILLA. Los carniceros. *Lanii, laniones.* || — DE LA GARRA. fam. Gente acostumbrada á hurtar. *Gens furtis dedita.* || — DE LA HAMPA. Gente licenciosa, desgarrada y valentona. *Petulantes, insolentes, audaces.* || — DE LA VIDA AIRADA. Los que se precian de guapos y valientes, ó los que viven libre y licenciosamente. *Perditissimi homines.* || — DEL BRONCE. Gente moza y alegre que se ocupa de continuo en las diversiones. *Gens voluptatibus et ludis dedita.* || — DEL GORDILLA. ant. La ínfima plebe. || — DEL POLVILLO. fam. Las personas que se emplean en obras de al-

bañilería y en el acopio de los materiales para ellas. *Aediles operarii vel caementarii.* || — DE MAR. El conjunto de individuos de profesion marítima que se emplean en la navegacion de buques de guerra, mercantes y pescadores. || — DE MODO Ó TRAZA. La que observa la debida circunspeccion en obras y palabras. *Gens honesta.* || — DE PAZ. expr. con que suele responder el que llama á alguna puerta, para que le abran con seguridad. *Nihil timendum, amicus adest.* || — DE PELO Ó DE PELUZA. La que es rica y acomodada. *Divites.* || — DE PLAZA. En las poblaciones cortas la que es rica y acomodada, y que suele gastar el tiempo en conversaciones en las plazas y sitios públicos. *Otiosi homines.* || — DE PLUMA. La que tiene por ejercicio escribir. Ordinariamente se toma por los escribanos. *Scribae, notarii.* || — DE TODA BRAZA. La que vive en libertad, sin tener oficio ni empleo conocido. *Faex vulgi, gens vaga.* || — DE TRATO. La que está dedicada á la negociacion ó comercio. *Mercatores, negotiatores.* || — Ú HOMBRE Ó PERSONA DE CUENTA. La de distincion, superioridad ó carácter. *Vir honestus, praeclarus.* || — Ó PERSONA DE SEGUIDA. La que anda en cuadrilla haciendo robos u otros daños como bandoleros. *Grassatores, latrones.* || — Ú HOMBRE DE PELLA. Se llaman los soldados, á diferencia de los gastadores y vivanderos. *Milites.* || GENTE LOCA. COMER DE MI PADO Y NO DE MI BOCA. ref. que contiene á los que en ausencia juzgan mal de sus amigos apenas. *Mordaces et timidi estis, detractores.* || — PERDIDA. La vagabunda, haragana, desordenada ó de mal vivir. *Gens vaga, perniciosa, scelerata.* || — PRINCIPAL. La que es ilustre por su nacimiento ó tiene la primera ó sobresaliente en la república. *Illustres, honorati cives.* || — VIVIDORA. ant. La que goza de una renta mediana. || AHOGARSE DE GENTE. fr. fam. con que se pondera el calor y aprietura que ocasiona el mucho concurso de gente. *Urgeri plebis concursu.* || DECIR DE GENTE. fr. ant. mod. Se usa mucho y significa un concurso de personas. || DE GENTE EN GENTE. fr. De generacion en generacion. *A generatione in generationem.* || DERRAMAR LA GENTE DE GUERRA Ó DE ARMAS. fr. ant. Desperdiciar, hacer pasar ó inutilizar la. *Dimittere exercitum.* || HACER GENTE. f. Reclutar hombres para la milicia, ó reunirlos para cualquier otro fin.

GENTECILLA. f. d. de GENTE. Se usa comunmente por gente ruin y despreciable. *Infima plebs.*

GENTEFABLAR. a. ant. Hablar con elegancia y cultura.

GENTIL. m. El idólatra ó pagano. *Gentilis, ethnicus.* || adj. Bueno, galan, gracioso; y así se dice: GENTIL MOZO, GENTIL DAMA, etc. *Elegans gratiosus.* || NOTABLE; y así se dice: GENTIL DESVERGUENZA, GENTIL DISPARATE, etc. *Error ingens.* || Fuerte, vigoroso, sano. GENTIL ESPADACHIN. || Excelente, exquisito, y así se dice: COMIDAS MUY GENTILES, etc. || ant. GENTILICIO Ó NACIONAL. || ant. NOBLE. || — HOMBRE. La persona que se despacha al rey con algun pliego de importancia, para dar de parte de algun buen suceso, como de la muerte de algun príncipe, el arribo de alguna flota. *Nuntius nauticus.* || — El que sirve en las casas de los grandes ú otra, para acompañar al señor ó señora. *Nobilis familiae comitatus tesserarius.* || — El caballero ó noble de nacimiento. || ant. Título de atencion que se daba como ahora el de CABALLERO Ó SEÑOR al dirigir la palabra á una persona de mas ó menos posicion. A veces se emplea como adjetivo, como al proverbio BUEN HOMBRE, refiriéndose á un pobre, un desgraciado, y á uno á una persona de vida desordenada. || — HOMBRE DE BOCA. Criado de la casa real que en tiempo de alborotos, que siguen en gran número al mal tiempo de semana santa, se dedica precisamente á servir á la boca del rey, por lo que se le dió el nombre, pero estos hoy está en uso, y solo se emplea el rey, como á la capilla en pulpito ó á otra fiesta de iglesia, y [illegible] *Familiaris nobilis regiae mensae et cubiculi decertator.* || — HOMBRE DE CAPILLA. Criado del rey de [illegible] y del rey, de [illegible] y [illegible] al rey, de [illegible] y así [illegible] á la [illegible] los GENTILES HOMBRES DE CAPILLA con [illegible] porque [illegible] GENTILES HOMBRES DE ESTRADA, [illegible] en la sala de [illegible], y por [illegible] [illegible] *Regiae cubicularius.* || — HOMBRE DE LA CASA. El que pertenece al cuerpo de los grandes hombres de boca. || — HOMBRE DE MANGA. Criado cuyo empleo honorífico ha sido establecido en la casa real de poco tiempo á esta parte para servir al príncipe y á cada uno de los infantes mientras están en la menor edad: su encargo es asistir continuamente al costado de la persona real á quien está asignado, darle el brazo cuando lo necesita, etc. *Infantis regii custos, stipator.* || — HOMBRE DE PLACER. fam. El bufon. *Scurra.* || Á DE Ó EN CUERPO GENTIL. mod. adv. V. CUERPO. || COMO GENTIL HOMBRE. mod. adv. fam. ant. Como cualquiera de su clase, como todo hijo de vecino.

GENTILEZA. f. Gallardía, buen aire y disposicion del cuerpo, garbo y bizarría. *Venustas, elegantia.* || Desembarazo y garbo en la ejecucion de alguna cosa. *Facilitas.* || Ostentacion, bizarría y gala. *Fastus, munificentia, splendor.* || URBANIDAD. *Urbanitas, comitas.*

GENTILHOMBRE. m. V. GENTIL.

GENTILICIO, CIA. adj. Lo que pertenece á las gentes ó naciones. *Gentilitius.* || Lo que pertenece al linaje ó familia. *Gentilitius.*

GENTILICO, CA. adj. Lo que pertenece á los gentiles. *Gentilicus.*

GENTILIDAD. f. La falsa religion que profesan los gentiles ó idólatras. *Gentilitas, paganorum religio.* || El conjunto y agregado de todos los gentiles. *Gentilitas, paganorum congregatio.*

GENTILISMO. m. GENTILIDAD.

GENTILIZAR. n. Practicar ó seguir los ritos de los gentiles. *Gentium falsos ritus exercere.*

GENTILMENTE. adv. m. Con gentileza. *Strenuè.* || Á manera de los gentiles. *Ethnicorum more.*

GENTIO. m. Concurrencia de muchas personas. *Hominum confusa multitudo.*

GENTO, TA. adj. ant. Gracioso, hermoso.

GENTUALLA. f. La gente mas despreciable de la plebe. *Infima plebs.*

GENTUZA. f. fam. GENTUALLA.

GENUES, SA. adj. ant. GENOVES.

GENUFLEXION. f. La accion y efecto de doblar la rodilla bajándola hácia el suelo en señal de reverencia. *Genuflexio.*

GENUFLEXORIO. m. RECLINATORIO, por la tarima para orar arrodillado.

GENUINO, NA. adj. Puro, propio y natural. *Genuinus, germanus.*

GEODESIA. f. *Mat.* Parte de la geometría que trata de la medicion de los terrenos. *Geodesia.*

GEODESICO, CA. adj. Lo que tiene relacion con la geodesia.

GEOGNOSIA. f. GEOLOGÍA.

GEOGRAFÍA. f. Ciencia que trata de la descripcion de la Tierra. *Geographia.*

GEOGRÁFICAMENTE. adv. m. Segun las reglas de geografía. *Geographicè methodo.*

GEOGRÁFICO, CA. adj. Lo que es ó pertenece á la geografía. *Geographicus.*

GEÓGRAFO. m. El que profesa ó sabe la geografía. *Geographiae professor.*

GEOLOGÍA. f. Ciencia que trata de la naturaleza y generacion de las diferentes partes de la tierra.

GEOLÓGICO, CA. adj. Lo que es ó pertenece á la geología. || m. GEÓLOGO.

GEÓLOGO. m. El que estudia ó profesa la geología.

GEOMANCÍA. f. Especie de magia y adivinacion supersticiosa por las cuerpos terrestres, ó con tierra, circulos ó puntos hechos en la tierra. *Divinatio ex terrâ.*

GEOMANTE. m. GEOMÁNTICO.

GEOMÁNTICO. m. El que estudia ó profesa la geomancia. *Ex terrâ divinator.* || — CA. adj. Lo que pertenece á la geomancia.

GEÓMETRA. m. El que profesa ó sabe la geometría. *Geometra.*

GEOMETRAL. adj. ant. GEOMÉTRICO.

GEOMETRÍA. f. Ciencia que trata de la extension y de sus medidas. *Geometria.*

GEOMÉTRICAMENTE. adv. m. Conforme al método y reglas de la geometría. *Geometricè.*

GEOMÉTRICO, CA. adj. Lo que pertenece á la geometría. *Geometricus.*

GEOPÓNICA. f. AGRICULTURA.

GEOPÓNICO, CA. adj. Lo que pertenece á la agricultura ó trata de ella. || — m. El escritor ó maestro de agricultura.

GEORGIANO, NA. adj. El natural de Georgia, ó lo que pertenece á aquella provincia. *Georgianus.*

GEÓRGICA. f. Poema didáctico en que se trata de la agricultura. *Georgica.*

GEÓTICO, CA. adj. ant. Lo que pertenece á la tierra ó se ejecuta con ella.

GERANIO. m. Yerba parecida á la malva, con las hojas de color mas claro y mas suaves al tacto. Los hay de diferentes especies, mas ó ménos olorosos y agradables. *Geranium.*

GERAPELLINA. f. JERAPELLINA.

GERIFALCO. m. GERIFALTE.

GERIFALTE. m. Ave, especie de halcon, de color pardo oscuro, con listas cenicientas en el vientre, los lados de la cola blancos, y las patas rojas. *Falco gyrfalco.* || Especie de culebrina de muy corto calibre, de que se hace ya poco uso. *Tormenti bellici genus.* || *Germ.* Ladron.

GERMANA. f. *Germ.* Mujer pública.

GERMANESCAMENTE. adv. m. En la germanía ó en lenguaje gitanesco.

GERMANESCO, CA. adj. Lo que es de la germanía ó pertenece á ella. *Germanicus.*

GERMANÍA. f. El dialecto ó modo de hablar que usan los gitanos, ladrones y rufianes para no ser entendidos, alterando las voces comunes á sus conceptos particulares, ó introduciendo muchas voluntarias. *Sermo obscurus, subdolus, ambagibus plenus.* || El conjunto ó clase de los ladrones. || AMANCEBAMIENTO. *Scortatus.* || La junta de comuneros que en el reinado de Cárlos V se levantaron en el reino de Valencia. *Popularis factio.* || *Germ.* Rufianesca.

GERMÁNICO, CA. adj. que se aplica á algunas cosas pertenecientes á Alemania. *Germanicus.*

GERMANIDAD. f. ant. HERMANDAD.

GERMANISMO. m. Modo de hablar peculiar de la lengua alemana.

GERMANO, NA. adj. ant. GENUINO. || *Germ.* Rufian.

GERMEN. m. El principio, origen ó semilla de alguna cosa. *Germen.*

GERMINACION. f. La accion de germinar. *Germinatio.*

GERMINAR. n. Brotar y comenzar á crecer las plantas. *Germinare.*

GERNO. m. ant. YERNO.

GERUNDENSE. adj. Lo perteneciente á Gerona.

GERUNDIADA. f. Expresion hinchada y ridícula con que se afecta impertinentemente erudicion é ingenio. *Vaniloquentia; importuna et quaesita nimis in concione venustas.*

GERUNDIO. m. *Gram.* Aquella parte del verbo que lleva consigo la significacion de él, pero sin determinar el tiempo, para lo cual necesita la union ó agregacion de otro verbo; como: leyendo me divierto, andando me canso. *Gerundium.* || El que habla ó escribe en estilo hinchado, afectando importunamente ingenio y erudicion. *Vaniloquus; levis et futilis concionator.*

GES. pron. pl. ant. LES.

GESOLREÚT. m. El primero de los signos de la música, y uno de los tres que sirven de clave.

GESTADURA. f. ant. ROSTRO.

GESTA. f. ant. Historia, hechos. || pl. ant. Las acciones ó hechos de personajes ú otros personajes. || CANTAR DE GESTA. V. CANTAR.

GESTEAR. a. ant. Hacer gestos. *Gesticulari.*

GESTERO, RA. adj. El que tiene el hábito ó costumbre de hacer gestos. *Gesticulator.*

GESTICULACION. f. Movimiento del rostro que indica algun afecto ó pasion. *Gestus, gesticulatio.*

GESTICULAR. adj. Lo que pertenece al gesto. *Ad gesticulationes pertinens.* || n. Hacer gestos. *Gesticulari.*

GESTILLO. m. d. de GESTO.

GESTION. f. Diligencia, pasos que se dan con algun objeto. [illegible] en [illegible]. || — DE NEGOCIOS AJENOS. [illegible] que se toma una persona por los asuntos de otra, sin ser su apoderado.

GESTIONAR. n. Hacer gestiones ó dar pasos.

GESTO. m. El movimiento que se nota en el rostro. *Gestus.* || El rostro ó semblante de cualquiera persona; y así se dice: hombre ó mujer de buen GESTO, de mal GESTO. *Facies, ei.* || ant. EFIGIE. || ant. Hecho, obra. || ant. El aspecto ó apariencia que tienen algunas cosas inanimadas. *Aspectus.* || pl. ant. ACTAS Ó HECHOS. || ESTAR DE BUEN Ó MAL GESTO. fr. Estar de buen ó mal humor. *Hilarem vel tristem se vultu prodere.* || HACER GESTOS. fr. fam. Hacer señas con el semblante. || HACER GESTOS Á ALGUNA COSA. fr. Despreciarla ó mostrarse poco contento de ella. *Despicere.* || PONER GESTO. fr. Mostrar enfado ó enojo en el semblante. *Frontem contrahere, subtrasci.* || PONERSE Á GESTO. fr. fam. Ponerse en estado ó disposicion de alguna cosa. *Ad aliquid accingi.*

GETICO, CA. adj. Lo que toca ó pertenece á los getas. *Geticus.*

GETULO, LA. adj. Lo que es de, ó lo que pertenece á Getulia, provincia de Africa. *Gaetulus.*

## GI

GI. *Deben buscarse en la II las voces que no se hallen aquí en sus lugares respectivos.* || pron. ant. SE.

GIELO. m. ant. HIELO. *Gelu.*

GIENT y GIENTE. f. ant. GENTE.

GIGANTA y mejor GIGANTEA. f. Yerba. GIRASOL.

GIGANTAZO, ZA. m. y f. aum. de GIGANTE y GIGANTA.

GIGANTE, TA. m. y f. La persona que excede mucho la estatura regular de las demas. *Gigas.* || met. El que excede ó sobresale á otros en ánimo, fuerzas ú otra cualquiera virtud ó vicio. *Portentum, prodigium.* || adj. Excesivo ó demasiado sobresaliente en su línea; y así se dice: fuerzas GIGANTES. *Giganteus, maximus.* || pl. GIGANTONES, figuras gigantescas. || *Germ.* Los dedos mayores de la mano. || GIGANTE EN TIERRA DE ENANOS. Apodo que se aplica al hombre de pequeña estatura. *Homuncio.*

GIGANTEA. f. GIRASOL.

GIGANTEO, TEA. adj. Lo que toca ó pertenece á los gigantes. *Giganteus.*

GIGANTESCO, CA. adj. GIGANTEO.

GIGANTEZ. f. La grandeza que excede mucho de lo regular. *Magnitudo eximia, procerilas.*

GIGANTICAMENTE. adv. m. ant. Al modo ó manera de gigantes.

GIGANTICIDA. com. cap. El que mata gigantes.

GIGÁNTICO, CA. adj. ant. GIGANTEO.

GIGANTILLA. f. Figura gigantesca de mujer, aunque de menor estatura que los gigantes, con los cuales se la saca en algunas procesiones. || La figura de pasta con cabeza y miembros desproporcionados á su cuerpo, y que remeda de algun modo á las GIGANTILLAS de procesion. *Gigantis imaguncula lusoria et ridicula.* || Se aplicaba tambien á la mujer regordeta y de baja estatura. *Obesa mulier.*

GIGANTILLO, LLA. m. y f. d. de GIGANTE.

GIGANTINO, NA. adj. ant. GIGANTEO.

GIGANTIZAR. n. ant. Crecer como gigante.

GIGANTON, NA. m. y f. aum. de GIGANTE. || *Impr.* El espacio que por haber quedado alto, salió en lo impreso, lo mando un borron. || pl. Figuras gigantescas. *Gigantum simulacra.* || CHAR Á ALGUNO LOS GIGANTONES. fr. fam. Decir á otro palabras duras y fuertes sobre cualquier asunto. *Acriter reprehendere.*

GIJAS. f. pl. Fuerzas, brio, valor; y así del que es flaco y débil, se dice, que es hombre de pocas GIJAS.

GIMELGAS. f. pl. *Náut.* Las piezas de madera que se llevan ya preparadas y de repuesto, para reparo ó refuerzo de las que llegan á deteriorarse.

GIMNASIO. m. El lugar destinado á la enseñanza pública en alguna ciudad. *Gymnasium.* || ant. El lugar público destinado á las luchas y otros ejercicios corporales.

GIMNÁSTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la lucha y ejercicios corporales que se hacian en el Gimnasio y Academia. Se usa tambien como sustantivo en la terminacion femenina, por el arte que enseña y dirige estos ejercicios, y en la masculina por el que lo profesa. *Gymnasticus; gymnastica ars.*

GIMNICA. f. La ciencia de los ejercicios que se enseñaban á los atletas.

GIMNICO, CA. adj. Lo perteneciente á la lucha de los atletas. Aplícase tambien á los bailes en que se imitaban estas luchas. *Gymnicus.*

GIMNOSOFISTA. m. Nombre de unos filósofos de la India, que iban casi desnudos y eran muy austeros en sus costumbres.

GIMOTEAR. a. fam. frec. de GEMIR. *Ingemiscere.*

GIMOTEO. m. La accion y efecto de gimotear. *Gemitûs iteratio.*

GINEA. f. ant. GENEALOGÍA.

GINEBRA. f. Instrumento grosero inventado para hacer ruido. Se compone de ocho ó diez palos tendidos, redondos, ensartados por ambas puntas, y el mayor de largo de una tercia: los demas van en diminucion hácia arriba. Tócase dando en ellos con otro palo como de tambor, con que se forma el ruido. *Crepitaculum ligneum.* || Especie de aguardiente compuesto. || met. Confusion, desórden, desarreglo. || met. Ruido confuso de voces humanas, sin que ninguna pueda percibirse con claridad y distincion. *Vocum confusio, strepitus.* || Cierto juego de naipes. *Chartarum ludus.*

GINEBRADA. f. Cierto género de hojaldre ó tortada, hecha de manteca de vacas, azúcar y otras cosas. *Libi genus.*

GINEBRES, SA. adj. Lo perteneciente á la ciudad de Ginebra, y el natural de ella. *Genevensis.*

GINEBRINO, NA. adj. GINEBRES, SA.

GINECEO. m. La parte de la casa destinada entre los griegos para vivienda de las mujeres. *Gynaeceum.*

GINECOCRACIA. f. El estado en que pueden gobernar las mujeres.

GINESTA. f. HINIESTA.

GINETA. f. Especie de comadreja, aunque mucho mayor que la comun; su pellejo es rojo y negro, y la cola larga como de gato. *Viverra genetta.*

GINGIDIO. m. Yerba pequeña semejante á la pastinaca silvestre, aunque mas sutil y espesa de hojas: tiene la raiz pequeña, blanquecina y algun tanto amarga. *Gingidium.*

GINOJO. m. ant. RODILLA.

GINOSOFISTA. m. ant. GIMNOSOFISTA.

GINOVES, SA. adj. ant. GENOVES.

GINOVISCO, CA. adj. ant. GENOVES.

GINOYO. m. ant. RODILLA. || GINOYO FLECCION. ant. GENUFLEXION.

GIPSOSO, SA. adj. YESOSO.

GIRADA. f. ant. La accion y efecto de girar. || Movimiento en la danza española, que consiste en dar una vuelta sobre la punta de un pie llevando el otro en el aire. *Gyrus saltantis unius pedis cuspidi innixi.*

GIRADOR, RA. m. y f. *Com.* El que gira ó libra una letra de cambio.

GIRALDA. f. Lo misma que VELETA.

GIRALDILLA. f. VELETA.

GIRAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de girar.

GIRÁNDULA. f. La rueda llena de cohetes, que dando vueltas á la redonda los va despidiendo. *Vortex ignitus arte factus.* || Cierto artificio de hoja de lata ú otra materia, que se pone en las fuentes para arrojar el agua con agradable variedad. *Rotula perforata ad fontis fauces apponi solita, quam saliens aqua varie ludat.* || Candelero de sobremesa con varios brazos.

GIRANTE. p. a. de GIRAR. El que gira. *Circumiens.* || ant. NOVILUNIO.

GIRAR. n. Moverse alrededor ó circularmente. *In gyros ire.* || Entre comerciantes es lo mismo que LIBRAR una letra de cambio. *Syngraphas remittere.*

GIRASOL. m. Yerba que produce el tallo de grueso de dos dedos y alto como un hombre, las hojas de figura de corazon, la flor grande como un plato pequeño, las semillas negruzcas y angulosas. Llámase así, porque se va volviendo hácia donde camina el sol. *Helianthus annuus.* || Piedra preciosa, especie de ópalo, que se cria en la Nueva Granada. *Solis gemma.*

GIRATORIO, RIA. adj. lo que gira ó se mueve al rededor.

GIRIFALTE. m. GERIFALTE.

GIRO. m. El movimiento circular. *Gyrus.* || Circulacion de las letras de cambio. *Syngraphae translatio.* || Se toma tambien por la totalidad de las operaciones de una casa de comercio; y así se dice que es de mucho ó poco GIRO, aunque sus negocios no sean de banca. || La coordinacion ó estructura de una frase. || El sesgo ó curso de un negocio. || Amenaza, bravata ó fanfarronada. *Minae.* || *p. Cub.* La mezcla de varios colores que tiene la pluma de los gallos y gallinas. || — RA. adj. ant. Hermoso, galan. || TOMAR OTRO GIRO. fr. Mudar de intento ó resolucion. *Ad alia divertere.*

GIRONES, SA. adj. ant. El natural de Gerona, ó lo perteneciente á esta ciudad.

GIRÓVAGO, GA. adj. VAGABUNDO.

GITANADA. f. La accion propia de gitanos. *Vagabundae gentis actio digna.* || La adulacion, chiste, caricias y engaños con que suele conseguirse lo que se desea. *Palpatio, blanditiae, assentatio.*

GITANAMENTE. adv. m. Con gitanería. *Astutè, calidè.*

GITANAZO, ZA. m. y f. aum. de GITANO.

GITANEAR. a. met. Halagar con gitanería al modo de las gitanas, para conseguir lo que se desea. *Allicere, blanditiis captare.*

GITANERÍA. f. Caricia y halago hecho con zalamería y gracia al modo de las gitanas. *Blanditiae, assentatio.* || Dicho ó hecho propio y peculiar de los gitanos.

GITANESCO, CA. adj. Lo que es propio de los gitanos. *Ægypliorum proprius.*

GITANILLO, LLA. m. y f. d. de GITANO, NA.

GITANISMO. m. El conjunto ó comunidad de gitanos.

GITANO, NA. m. y f. Cierta raza de gentes errantes y sin domicilio fijo, que se cree ser descendientes de los egipcios. *Vagabundi qui apud nos aegyptii habebantur ac dicebantur.* || adj. ant. que se aplicaba al natural de Egipto, y á lo que es de este país. || met. El que tiene gracia y arte para ganarse las voluntades de otros. Suele usarse en bueno y en mal sentido, aunque por lo comun se aplica como elogio, y en especial hablando de las mujeres. *Blandidicus, allector.*

## GL

GLACIAL. adj. HELADO. Se aplica solamente á la parte del mar que está cerca del polo boreal.

GLACIS. m. *Fort.* EXPLANADA.

GLADIADOR. m. GLADIATOR.

GLADIATOR. m. El que en los juegos públicos de los romanos batallaba con otro hasta quitarle la vida ó perderla. *Gladiator.*

GLADIATORIO, RIA. adj. Lo que pertenecia á los gladiatores. *Gladiatorius.*

GLADIO. m. ant. ESPADA Ó CUCHILLO.

GLADIOLO. m. GRADIOLO, planta ó ESTOQUE por yerba.

GLANDE. f. ant. BELLOTA. *Glans.*

GLANDÍFERO, RA. adj. GLANDÍGERO.

GLANDÍGERO, RA. adj. que se aplica á las plantas que producen bellota. *Glandifer.*

GLÁNDULA. f. Tumor algo blando que se mueve debajo de la piel, el cual se hace regularmente en los emuntorios. *Glandula.* || pl. Cuerpos esponjosos de diferentes figuras, que sirven para separar algunos humores de la masa de la sangre, ó para purificar algun líquido. *Glandulae.*

GLANDULOSO, SA. adj. Lo que tiene glándulas ó está compuesto de ellas. *Glandulosus.*

GLASÉ. m. Tela de seda, tejida con plata ú oro, muy lustrosa y relumbrante. *Tela serica argento et auro nitens, fulgens.*

GLASEADO, DA. adj. que se aplica á lo que imita ó se parece al glasé.

GLASTO. m. Yerba de dos pies de altura y muy ramosa en la parte superior, con las hojas de diez pulgadas de largo y una y media de ancho, de figura de lanza y festoneadas; las flores amarillas y en racimos, el fruto unas vainillas

negras y casi llanas. Su jugo es azul, y se usa para teñir del mismo color, reduciéndola ántes á una especie de pasta. *Isatis tinctoria.*

GLAUCIO. m. Yerba, especie de celidonia que crece hasta dos pies; sus tallos son ramosos en la parte inferior, lampiños y amarillentos como toda la planta, las hojas como de medio pié de largo y algo ménos de ancho, un poco gruesas, á lo largo y con algunos dientes bastante grandes; las flores grandes y amarillas y las semillas aovadas. *Chelidonium glaucium.*

GLAUCO. m. Especie de ostra de tres pulgadas de largo y mas de dos y media de ancho; las conchas iguales con muchos radios, sin ojos ni pies, las escamas levantadas, agudas y en el vientre una especie de sifon. *Ostrea limax.*

GLEBA. f. El terron que se levanta con el arado, azadon, pico etc. || ant. Nube oscura. || ADICTO Á LA GLEBA. ant. *Jur.* El esclavo que se empleaba en el cultivo de una tierra, permaneciendo siempre en ella, aunque mudase de dueño.

GLEBO, BA. adj. ant. DENSO.

GLERA. f. ant. CASCAJAL O ARENAL.

GLICÓNICO ó GLICONIO. m. Genero de verso griego y latino que consta de tres pies, espondeo, coriambo y pirriquio. *Glyconium, carminis genus.*

GLOBO. m. Bola ó cuerpo esférico comprendido bajo una sola superficie. *Globus.* || pl. Se llaman comunmente así dos bandas que se suelen formar de taftan, y en la superficie de la una estan impresas ó dibujadas las constelaciones celestes con sus estrellas mas conocidas, y los círculos en que se considera dividirse la esfera, y se llama GLOBO CELESTE. En la otra estan delineados los países y mares de que se compone la Tierra, llamándose GLOBO TERRESTRE. *Globus coelestis vel terrestris.* || — AERONÁUTICO. Máquina de taftan ú otra tela de poco peso en figura de globo, que llena de aire mas leve que el atmosférico, se eleva sobre este hasta encontrar el equilibrio correspondiente á su gravedad específica. || EN GLOBO. mod. adv. Por mayor, alzadamente, sin detenerse á menudencias. *Summatim, indiscriminatim.*

GLOBOSO, SA. adj. Lo que tiene forma ó figura de globo. *Globosus.*

GLOBULILLO. m. d. de GLÓBULO.

GLÓBULO. m. d. de GLOBO. El globo ó bola pequeña. *Globulus.*

GLOBULOSO, SA. adj. Lo que se compone de globulos ó cuerpecillos pequeños y redondos. *Globulosus.*

GLORIA. f. La reputacion, fama y honor que resulta á cualquiera de las buenas acciones y grandes calidades. *Gloria, fama, honor.* || La bienaventuranza, mansion de los escogidos. *Aeterna sanctorum beatitudo.* || Gusto y placer vehemente; y así se dice del estudioso, que su GLORIA es estudiar. *Delectatio, summa voluptas.* || Lo que embellece ó muestra en gran manera alguna cosa, y en este sentido se dice, que una persona es GLORIA de su nacion; que el hijo es GLORIA del padre. *Decus, ornamentum.* || Majestad, esplendor, magnificencia. || Tejido de seda muy delgado y transparente de que se hacian mantos para las mujeres, mas claros que los de lino. *Tela serica exilis, subtilis, transtucida.* || Género de pastel abanquillado hecho de masa de mejolatre, en que en lugar de carne se echan yemas de huevos batidas, manjar blanco, azúcar y otras cosas. *Artocreas.* || *Pint.* Un rompimiento del cielo en que se pintan ángeles, resplandores etc. *Picta beatorum sedes.* || *prover.* Hablando en que por fantasía se hace alguna cosa para que el mundo las oiga y admire. *Furnus.* || *Cast. la Vírj.* Hueco labrado bajo del paso de una balaustrada para que esta se mantenga caliente durante los fríos del invierno. || m. GLORIA ó GLORIA PATRI. El versículo latino en alabanza de la santísima Trinidad que se reza al fin de cada uno de los salmos, al fin de los salmos etc. || La cuenta mas grueso del rosario, que tambien se llama PADRE NUESTRO. || GLORIA VANA FLORECE Y NO GRANA. refr. que advierte cuán poco sirven de ser las adulaciones del mundo. *Et salsuto caza quae calcare ruent.* || CON LAS GLORIAS SE GLORIAN LAS MEDIOCRES. ref. que da á entender que el que sube á altos empleos ó tiene grandes puestos y satisfacciones, suele olvidar á los amigos y los buenos tiempos pasados. *Immemor fortuna priorum.* || ESTAR EN LA GLORIA. fr. Estar muy contento y gozoso. *Contentissimum esse, unde quid se habere felicem.* || ESTAR EN SUS GLORIAS. fr. fam. Estar uno ha iendo alguna cosa con grande placer y contento, por ser muy de su genio o gusto. *Summâ delectatione frui.*

GLORIARSE. r. Preciarse demasiado ó alabarse de alguna cosa. *Gloriari.* || Complacerse, alegrarse mucho; y así se dice, que el padre se GLORIA de las acciones del hijo. *Gaudere, laetari.* || — EN EL SEÑOR. fr. Decir ó hacer alguna cosa buena, reconociendo á Dios por autor de ella, y dándole alabanzas. *In Deo gloriari.*

GLORIECILLA. f. d. de GLORIA.

GLORIETA. f. Sitio destinado en los jardines, que regularmente está cubierto de fábrica por encima ó enrejado de madera con ramas de diversas plantas, para cenar ó tomar el fresco en el con mayor comodidad. *Umbraculum.* || GLORIA por horno.

GLORIFICACION. f. Alabanza que se da á alguna cosa digna de honor, estima ion ó aprecio. *Laus.* || La accion y efecto de glorificar ó dar gloria á alguno. *Laudatio.*

GLORIFICADOR, RA. m. y f. El que glorifica ó da gloria á otro. *Gloriosum reddens.*

GLORIFICANTE. p. a. de GLORIFICAR. El que glorifica. *Glorificans.*

GLORIFICAR. a. Hacer glorioso al que no lo era. *Gloriosum reddere.* || Reconocer y ensalzar al que es glorioso, confesarle y alabarle. *Laudare.* || r. GLORIARSE.

GLORIOSA. f. ant. Por antonomasia LA VÍRGEN MARÍA.

GLORIOSAMENTE. adv. m. Con gloria. *Gloriosè.*

GLORIOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de GLORIOSAMENTE.

GLORIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de GLORIOSO. *Valde gloriosus.*

GLORIOSO, SA. adj. Digno de honor y alabanza. *Gloriosus, illustris.* || El que pertenece á la gloria ó bienaventuranza; y así se dice, la GLORIOSA Virgen María; el GLORIOSO san José. *Gloriosus, beatus.* || El que se alaba demasiado y habla de sí casi con jactancia. *Elatus, jactabundus.* || ant. VANAGLORIOSO. || f. ant. Vanidad, jactancia, presuncion de sí mismo. *Jactantia.* || ECHAR DE LA GLORIOSA. fr. Vanagloriarse, contando hazañas y valentías propias, jactándose de guapo y tambien hacer alarde y ostentacion de caballero, de sabio etc. *Gloriari, extolli, ostentare.*

GLOSA. f. La explicacion ó interpretacion de un texto de oscura ó dificultosa inteligencia. *Glossa, scholium.* || Comentario á un escrito. || La nota que se pone en algun instrumento ó libro de cuenta y razon, para advertir la obligacion á que está afecta ó hipotecada alguna cosa, como una casa, un juro. *Glossa, nota.* || La nota ó reparo que se pone en las cuentas á alguna ó algunas partidas de ellas. *Objectio, animadversio.* || *Poet.* Composicion en que se amplía el sentido de algunos versos, poniendo al fin de ella, á la letra el verso que se glosa. *Poëmatium, cujus membra in totidem alterius desinant versus.* || *Mus.* La variacion que diestramente ejecuta el músico sobre unas mismas notas, pero sin sujetarse rigurosamente á ellas. *Notarum musicarum variatio.*

GLOSADOR, RA. m. y f. El que glosa. *Commentator.*

GLOSAR. a. Explicar, interpretar y comentar alguna palabra, sentencia, texto ó libro. *Edità glossâ commentari, explanare.* || Interpretar ó tomar en mala parte y con malicia sinestra alguna palabra ó proposicion. *Sinistrè interpretari.* || Poner nota ó glosa en algun instrumento ó libro de cuenta ó razon, para advertir la obligacion á que está afecta ó hipotecada alguna cosa. *Animadvertere.* || Poner notas ó reparos á las partidas de una cuenta. *Objicere, animadvertere.* || *Poet.* Componer glosas. *Amplificare versibus versum aliquem.* || *Mus.* Hacer variaciones sobre unas mismas notas, pero sin sujetarse rigurosamente á ellas. *Notas musicas variare.*

GLOSARIO. m. Diccionario que explica palabras antiguas y desusadas. *Lexicon antiquarium.*

GLOSE. m. El acto de glosar ó poner notas en algun instrumento ó libro de cuenta ó razon. *Annotatio.*

GLOSILLA. f. d. de GLOSA. || *Impr.* Carácter de letra menor que la de breviario, y mayor que el de perla. *Litterarum cudendarum character minutior.*

GLÓTIS. f. *Anat.* Orificio ó abertura superior de la laringe.

GLOTON, NA. m. y f. El que come con exceso por costumbre. *Helluo.*

GLOTONAZO, ZA. m. y f. aum. de GLOTON.

GLOTONCILLO, LLA. m. y f. d. de GLOTON.

GLOTONEAR. n. Comer con exceso por costumbre. *Helluari, devorare.*

GLOTONERÍA. f. El comer mucho y con ansia. *Helluatio, ingluvies.*

GLOTONÍA. f. ant. GLOTONERÍA.

GLÚTEN. m. Sustancia pegajosa que puede servir para trabar una cosa con otra. *Gluten.*

GLUTINOSIDAD. f. Propiedad pegajosa del glúten.

GLUTINOSO, SA. adj. Pegajoso y que tiene virtud para pegar y trabar una cosa con otra, como el engrudo, liga. *Glutinosus.*

## GN

GNÓMON. m. El estilo ó varita de hierro con que se señalan las horas en los relojes de sol. *Gnomon, index.* || *Cant.* ESCUADRA. || — MOVIBLE. Instrumento compuesto de dos reglas movibles sobre un punto á modo de compas, con el cual se toma cualquier ángulo, y se traza despues en las piedras para ejecutarle. *Norma quadrandis lapidibus.*

GNOMÓNICA. f. La ciencia que trata y enseña el modo de hacer los relojes solares. *Gnomonice, ars gnomonica.*

GNOMÓNICO, CA. adj. Lo que pertenece á la gnomonica, como plano GNOMÓNICO. *Gnomonicus.*

## GO

GOA. f. Bola ó masa de hierro segun sale de la hornaza donde se funde la mina. || adj. El natural de la ciudad de ese nombre, en la India.

GOBERNACION. f. GOBIERNO. || ant. El conjunto de las personas gobernadas por alguno.

GOBERNÁCULO. m. ant. Timon de nave.

GOBERNADOR, RA. m. y f. El que gobierna. *Gubernator; gubernatrix.* || GOBERNADORA. f. La mujer del gobernador ó la que gobierna por sí un reino ó estado. *Gubernatoris uxor, gubernatrix.*

GOBERNADORESCO, CA. adj. capr. Lo que es del gobernador ó le está destinado.

GOBERNALLE. m. ant. El timon con que se gobierna la nave.

GOBERNALLO. m. ant. GOBERNALLE.

GOBERNAMIENTO. m. ant. GOBIERNO.

GOBERNANTE. p. a. de GOBERNAR. El que gobierna. || m. fam. El que se mete á gobernar alguna cosa. *Gubernationem usurpans.*

GOBERNANZA. f. ant. GOBIERNO.

GOBERNAR. a. Mandar con autoridad ó regir alguna cosa. *Gubernare.* || Guiar ó dirigir; como, GOBERNAR la procesion, la danza etc. *Ducere, regere.* || met. ant. Sustentar ó alimentar. Usábase tambien como recíproco. || ant. ACEITAR. || r. Manejarse, conducirse, portarse bien ó mal en sus acciones ó dependencias.

GOBERNATIVO, VA. adj. GUBERNATIVO.

GOBIERNAMIENTO. m. ant. Defensa, guarda, amparo.

GOBIERNAR. a. ant. GOBERNAR.

GOBIERNO. m. El órden de regir y gobernar alguna cosa. *Gubernatio.* || El empleo, ministerio y dignidad del gobernador. *Praeteris munus, praetura.* || El distrito ó territorio en que tiene jurisdiccion ó autoridad el gobernador. *Praeteris ditio.* || El tiempo que dura el mando ó autoridad del gobernador. *Praeturae tempus.* || met. ant. Alimento y sustento. || *Germ.* La tierra.

GOBIO. m. Pez de mar de siete pulgadas de largo, de color fuerte con manchas rojas por el lomo y blanco por el vientre, la cabeza grande, los ojos en medio de ella, el cuerpo flaco y cubierto de una especie de escamas del tamaño pequeño. Su carne es blanda, y cuando se cuece se pone rojiza. *Cottus gobio.*

GOCE. m. El acto y efecto de gozar ó disfrutar alguna cosa. *Possessio.*

**GOCETE.** m. Una de las piezas de las antiguas armaduras, la cual corresponde á la parte que cubre la cabeza. *Galea, cassis.*

**GOCIANO, NA.** adj. ant. El natural de Gocia, y lo perteneciente á ella.

**GOCHA.** f. La marrana ó la hembra del gocho. *Sus, porca.*

**GOCHO.** m. El cochino ó puerco. *Sus porcus.*

**GOCIO, IA.** adj. ant. GOCIANO.

**GODEÑO, ÑA.** adj. *Germ.* Rico ó principal.

**GODEO.** m. fam. Gusto, placer.

**GODERÍA.** f. *Germ.* Convite ó comida de gorra.

**GODESCO, CA.** adj. ant. GOCIANO.

**GODIBLE.** adj. ant. Alegre, placentero.

**GODINEZ.** m. patr. EL HIJO DE GODINO. Hoy es apellido de familia.

**GODIZO, ZA.** adj. *Germ.* Godeño.

**GODO, DA.** adj. El natural de la Gocia ó descendiente de ella, y lo que toca ó pertenece á los godos: y así se dice, sangre GODA, gente GODA. *Gothicus.* ‖ Nombre con que se designa al presente, en Buenos Aires y alguna otra república de la América meridional á los españoles, y principalmente á los que han sostenido en aquellos países los intereses de la antigua metropoli. *Germ.* Godiño. ‖ — MAYOR. ant. Noble, de la primera y mayor nobleza. ‖ SER GODO Ó HACERSE DE LOS GODOS. fr. Ser alguna persona de nobleza antigua, ó blasonar de noble. *Nobili genere ortus de stirpe praeclarâ gloriari.*

**GOFIO.** m. *p. Cub.* La harina del maiz tostado.

**GOFO, FA.** adj. Necio, ignorante y grosero. *Stultus, inscius.* ‖ *Pint.* Se dice de la figura enana y de baja estatura. *Homunculi imago.*

**GOJA.** f. ant. Cuévano ó cesta en que se recogen las espigas.

**GOLA.** f. El gaznate ó tragadero por donde pasa la comida y bebida al estómago. *Gula, fauces.* ‖ Arma defensiva de la armadura antigua que se ponia sobre el pecho para cubrir y defender la garganta. *Gulae munimen.* ‖ Insignia de los oficiales de infante la que usan cuando están de faccion, y es una media luna convexa de metal pendiente del cuello. *Militaris torques.* ‖ *Fort.* La entrada desde la plaza al baluarte, ó la distancia de los ángulos de los flancos. *Propugnaculi fauces.* ‖ *Arq.* Moldura cuyo perfil tiene la figura de una S, esto es, una concavidad en la parte superior, y una convexidad en la inferior. Cuando se pone la convexidad arriba y la concavidad abajo, se llama GOLA INVERSA Ó REVERSA. *Plicata quaedam fimbria, architectonicus ornatus.* ‖ *Náut.* Canal por el cual entran en los puertos ó rios de barra las embarcaciones. ‖ ant. GULA Ó GOLOSINA.

**GOLAFRE.** adj. fam. GLOTON.

**GOLDRE.** m. ant. El carcaj ó aljaba en que se llevaban las saetas.

**GOLDREAR.** a. En las tenerías dar el pié al cutido con zumaque y agua caliente.

**GOLES.** m. pl. ant. *Blas.* GULES.

**GOLETA.** f. Embarcacion pequeña, pero de mucho aguante, que tiene dos palas y vela cangreja. *Navicella, navigiolum.*

**GOLFAN.** m. NENÚFAR.

**GOLFETE.** m. d. de GOLFO.

**GOLFILLO.** m. d. de GOLFO.

**GOLFIN.** m. ant. y *provin.* DELFIN.

**GOLFO.** m. Brazo de mar avanzado por gran trecho dentro de la tierra, como el GOLFO de Venecia entre Italia y Dalmacia. *Sinus, gurges.* ‖ Se toma tambien por toda la extension del mar. *Mare.* ‖ Aquella grande extension de mar que dista mucho de tierra por todas partes, y en la cual no se encuentran islas, y así se dice el GOLFO de las Damas, el GOLFO de las Yeguas. *Mare.* ‖ — DE PENAS, DE DESDICHAS etc. *Poet.* Gran cantidad y abundancia de penas, desdichas etc. *Aerumnarum, laborum multitudo.* ‖ Cierto juego de naipes de los que se llaman de envite.

**GOLHIN.** m. ant. CHARLATAN Ó EMBAIDOR.

**GOLILLA.** f. ant. GARGANTA.

**GOLILLA.** f. Cuello adornado hecho de carton afelpado de tafetan ú otra tela negra que circunda el cuello sobre el cual se pone una valona de gasa ú otra tela blanca, engomada ó almidonada, la cual y sombrero de este adorno los ministros togados y demas curiales. *Collare hispanorum olim insigne, nunc verò causarum judicibus et patronis usitatum.* ‖ m. fam. El ministro togado que la viste. *Judex togatus.* ‖ AJUSTAR Á UNO LA GOLILLA. fr. met. y fam. Ponerle en razon, reducirle á que obre bien por la reprension ó el castigo. *Corrigere, ad meliorem frugem redigere.* ‖ — — fr. met. Ahorcarle, ó darle garrote.

**GOLILLERO, RA.** m. y f. La persona que tiene por oficio hacer y componer las golillas. *Collarium artifex.*

**GOLMAJEAR.** n. *p. Rioj.* COLOSINEAR.

**GOLMAJERÍA.** f. *p. Rioj.* COLOSINA.

**GOLMAJO, JA.** adj. *p. Rioj.* GOLOSO.

**GOLONDRERA.** f. *Germ.* Compañía de soldados.

**GOLONDRERO.** m. *Germ.* El que sienta plaza de soldado con el fin de poder hurtar mas á su salvo.

**GOLONDRINA.** f. Pájaro muy comun, de seis pulgadas de largo, que viene de Africa por la primavera y emigra en el otoño. Tiene el pico pequeño, negro, alesnado, algo corto y deprimido, la frente y la barba roja, el cuerpo negro azulado, lustroso por encima y blanco por debajo. *Hirundo rustica.* ‖ Pez que se cria en lo profundo del mar, de peso como de dos á tres libras, la cabeza grande, el cuerpo redondo cónico, violáceo, fusco por el lomo, blanquecino por el vientre, las aletas del lomo dobles, y entre las pectorales seis apéndices ó barbillas. *Trigla hirundo.* ‖ ant. El hueco de la mano del caballo. ‖ UNA GOLONDRINA NO HACE VERANO. ref. que enseña que un ejemplar no hace regla. *Non ab unâ hirundine statim ver.*

**GOLONDRINERA.** f. La yerba llamada comunmente CELIDONIA. *Chelidonia, hirundinaria.*

**GOLONDRINICO, LLO, TO.** m. d. de GOLONDRINO.

**GOLONDRINO.** m. El macho de la golondrina. *Hirundinis mas.* ‖ El pollo de la golondrina. ‖ El que se anda de una parte á otra mudando estaciones como la golondrina; y así tambien á los soldados desertores suelen llamar GOLONDRINOS. *Vagus.* ‖ GOLONDRINA, pescado. ‖ *Cir.* Tumor que comunmente sale en el sobaco. *Tumor subter alam concretus.* ‖ *Germ.* Soldado. ‖ VOLÓ EL GOLONDRINO. expr. fam. que se usa cuando alguna cosa de que se tenia esperanza, se escapa de las manos. *E manibus effugit.*

**GOLONDRO.** m. El deseo y antojo de alguna cosa. *Desiderium, cupido.* ‖ ANDAR EN GOLONDROS. fr. fam. Andar desvanecido, con esperanzas peligrosas é inútiles. *Vanâ spe pasci.* ‖ CAMPAR DE GOLONDRO. fr. fam. Campar á costa ajena. *Alterius impensâ vivere.*

**GOLORÍA.** f. *Germ.* Estafa.

**GOLOSAMENTE.** adv. m. Con golosina. *Gulosè.*

**GOLOSAZO, ZA.** adj. aum. de GOLOSO.

**GOLOSEAR.** n. GOLOSINEAR.

**GOLOSINA.** f. El manjar delicado que sirve, mas para el gusto que para el sustento, como frutas, dulces, y otros. *Delicatus cibus, cupediae.* ‖ El deseo ó apetito de alguna cosa. *Cupiditas, appetitus.* ‖ met. Cualquiera cosa que es mas agradable que útil. *Res delectabilis, grata.*

**GOLOSINAR ó GOLOSINEAR.** n. Andar comiendo ó buscando golosinas. *Ligurire.*

**GOLOSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de GOLOSAMENTE.

**GOLOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de GOLOSO.

**GOLOSISMO.** m. capr. La propension á comer golosinas. *Ligurito.*

**GOLOSMEAR.** n. GOLOSINEAR.

**GOLOSO, SA.** adj. El que es inclinado á comer manjares delicados, atendiendo mas al gusto que á dar buen mantenimiento al estómago. *Gulosus, gulae deditus.* ‖ PIDE EL GOLOSO PARA EL DESEOSO. ref. que explica que algunos con el pretexto de pedir para otros, solicitan para sí lo que desean. *Cupidus non alterius, sed sui causâ quaerital.*

**GOLPADA.** f. ant. GOLPE.

**GOLPAR.** a. ant. GOLPEAR.

**GOLPAZO** m. aum. de GOLPE. ‖ DAR GOLPAZO. fr. fam. DAR GOLPE.

**GOLPE.** m. El choque ó encuentro de dos cuerpos. *Collisio, conflictus.* ‖ Multitud, copia ó abundancia de alguna cosa, como GOLPE de agua, de gente, de música. *Copia, turba, concursus.* ‖ Infortunio ó desgracia que acomete de pronto. *Infortunium, subita calamitas.* ‖ LATIDO. ‖ El pestillo que tienen algunas cerraduras dispuesto de manera que dando un golpe á la puerta, queda cerrada, y no se puede abrir sin llave. *Pessulus impulsu cadens.* ‖ Entre jardineros el número de piés, sea uno dos ó mas, que se plantan en un hoyo. *Plantarum fascis.* ‖ Entre jardineros el hoyo en que se pone la semilla ó la planta. *Locus in plantario.* ‖ En las obras de ingenio se dice de aquella parte que tiene mas gracia y oportunidad. *Locus, pars operis elegantior.* ‖ En el juego de trucos y billar es el lance en que se ganan algunas rayas, como billa, carambola. *Ictus in globulorum ludo.* ‖ En los torneos y juegos de á caballo es la medida del valor de los lances entre los que pelean. *Sortis pretium in equestri ludo.* ‖ La portezuela que se echa en las casacas, chupas y otros vestidos, y sirve de cubrir y tapar los bolsillos. *Opercula vestium peris superposita.* ‖ Admiracion, sorpresa. *Admiratio, stupor.* ‖ ant. Tiro, disparo de una arma. ‖ ant. Zorro, raposa. ‖ — DE FORTUNA. El suceso extraordinario, próspero ú adverso que sobreviene de repente. *Eventus fortunatus.* ‖ — DE MAR. La ola fuerte que quiebra en las embarcaciones, islas, peñascos y costas del mar. *Maris unda fluctibus aestuans.* ‖ — DE PECHOS. Ceremonia cristiana que consiste en darse con la mano ó puño en el pecho, en señal del pesar por los pecados ó faltas cometidas. *Pectoris percussio.* ‖ — DE PLUMA. El rasgo ó letra adornada que se hace sin levantar la pluma del papel. *Litterae ductus elegantior.* ‖ — EN BOLA. El que se da á una bola con otra, dirigiendo por el aire la que lleva el impulso y sin que ruede ni toque en el suelo. *Globi ictus per aërem ducti.* ‖ — EN VAGO. El que se yerra. ‖ Á GOLPE SEGURO. modo adv. Con seguridad, sin riesgo ni contingencia. *Tutissimè.* ‖ CAER DE GOLPE. fr. met. Caer de una vez toda la casa ú otra cosa, sin haberlo prevenido. *Ruere subitò, repentè cadere.* ‖ DAR GOLPE UNA COSA. fr. Causar sorpresa y admiracion. *Admirationem movere.* ‖ DE GOLPE. mod. adv. Prontamente, con brevedad. *Repentè, citò.* ‖ DE GOLPE Y PORRAZO, Ó DE GOLPE Y ZUMBIDO. mod. adv. Precipitadamente, sin reflexion ni meditacion. *Praecipitanter, inconsultò.* ‖ DE UN GOLPE. mod. adv. De una sola vez ó en una sola accion. *Simul, uno eodemque ictu.* ‖ DESCARGAR GOLPES. fr. Herir ó dar á uno golpes con violencia. *Ictum infligere, pugnis caedere.* ‖ EL GOLPE DE LA SARTEN AUNQUE NO DUELE, TIZNA. ref. que da á entender que las calumnias contra alguno, aunque siendo claras y reconocidas por tales, no parezca que le perjudican, suelen dejar alguna mancha en su reputacion. *Imputati criminis sordes etiamsi diluantur, semper aliquid haeret.* ‖ ERRAR EL GOLPE. fr. met. Frustrarse el efecto de alguna accion premeditada. *Decipi, falli.* ‖ PARAR EL GOLPE. fr. Evitar el contratiempo ó fracaso que amenazaba. ‖ UN SOLO GOLPE NO DERRIBA UN ROBLE. ref. que enseña que para el buen exito de cualquiera solicitud no basta una sola instancia ó ruego.

**GOLPEADERO.** m. La parte donde se golpea mucho. *Pars continuatis ictibus pulsata.* ‖ El ruido que resulta cuando se dan muchos golpes continuados. *Fragor continuatis ictibus excitatus.*

**GOLPEADO.** m. *Germ.* El postigo ó la puerta. ‖ — DA. adj. *Pint.* Lo que está ejecutado con pinceladas sueltas y gran magisterio.

**GOLPEADOR, RA.** m. y f. El que da repetidos golpes. *Pulsator, percussor.*

**GOLPEADURA.** f. La accion y efecto de dar golpes. *Pulsatio, percussio.*

**GOLPEAR.** a. Dar repetidos golpes. Se usa tambien como neutro. *Pulsare, percutere.* ‖ *Germ.* Menudear en una misma cosa.

**GOLPECICO, LLO, TO.** m. d. de GOLPE.

**GOLPEJAR.** m. ant. RAPOSERA.

**GOLPEO.** m. GOLPEADURA.

**GOLPETE JUGAR DE.** fr. Usar de cierta treta para robar en el peso.

**GOLUSMIERO, RA.** adj. ant. GOLOSO.

**GOLLERÍA.** f. Manjar exquisito y delicado, y tambien delicadeza, superfluidad, dama la. *Cupediae, inutiles et superflui cibi.* ‖ PEDIR GOLLERÍAS. fr. met. y fam. Querer regalos y comodidades que es imposible tener, ó pretender lo que es superior al merito ó condicion del que lo pide.

**GOLLERO.** m. *Germ.* El que hurta en los grandes concursos y apretados de gente.

**GOLLETE.** m. La parte superior de la garganta por donde se une á la cabeza. *Colli summitas.* ‖ El cuello estrecho que tienen algunas vasijas, como garrafas, botellas etc. *Collum.* ‖ El cuello que traen los domados en sus hábitos. *Collare.* ‖ ESTAR HASTA EL GOLLETE. fr. inct. Estar muy cansado y harto de sufrir. *Lacessitum ingentis esse.* ‖ fr. Haber comido mucho. *Ingurgitatum esse.*

**GOLLIZO.** m. GARGANTA por angostura de montes ó ríos.

**GOLLORÍA.** f. GOLLERÍA.

**GOMA.** f. Jugo viscoso y sólido, sin olor ni sabor, que fluye naturalmente y por incision del elemento de acacia y otras plantas leñosas. Es disoluble en el agua y se quema sin arder. *Gumma.* ‖ El humor ó bodillo que sale en la cabeza ó garganta y en las cambas de los brazos, ó en las piernas, por ser engendrado de humores viscosos. *Tumor.* ‖ — ARAGANTE. TRAG CANTA. ‖ — ARABIGA. La que fluye de una acacia que se cria en Africa. Es la mas blanca, trasparente y pura que se usa en la medicina y en las artes. *Gummi arabicum.* ‖ — ELÁSTICA. Especie de resina de color pardo y muy ligera que viene de América, y que en virtud de su gran elasticidad y de no dejar paso al agua, tiene muchas aplicaciones en las artes, como para hacer sondas, tirantes, barnices, borrar el lapiz etc.

**GOMAR.** a. ant. ENGOMAR.

**GOMARRA.** f. *Germ.* La gallina.

**GOMARRON.** m. *Germ.* El pollo de la gallina.

**GOMECILLO.** m. Lazarillo de ciego.

**GÓMENA.** f. ant. GUMENA.

**GOMERO.** m. Árbol de las Antillas que destila mucha goma.

**GÓMEZ.** m. n. p. de var. GUMESINDO, GUMERSINDO. ‖ patr. HIJO DE GÓMEZ. Hoy es apellido de familia.

**GOMIA.** f. TARASCA. Llámase así en algunas provincias, y tambien sirve esta voz para amedrentar á los niños. ‖ La persona que come demasiado y engulle cuanto le dan, con presteza y voracidad, y así se dice, falando es una GOMIA. *Vorax helluo.* ‖ Lo que consume, gasta y aniquila; como GOMIA del caudal. *Consumptio, dissipatio.*

**GOMITADOR, RA.** m. y f. ant. VOMIDATOR, RA.

**GOMITAR.** a. y n. ant. VOMITAR.

**GÓMITO.** m. ant. VÓMITO.

**GOMOR.** m. Medida entre los hebreos equivalente á la décima parte del efi.

**GOMOSIDAD.** f. Propiedad de las cosas gomosas y pegajosas. *Res gummosae natura.*

**GOMOSO, SA.** adj. Se aplica á lo que tiene goma ó se parece á ella. *Gummosus, gummineus.* ‖ Se dice de la persona que padece gomas. *Gummosus, tumoribus laborans.*

**GONCE.** m. GOZNE.

**GÓNDOLA.** f. Especie de barco con remos y toldo al modo de una chalupa. *Scapha, cymba.* ‖ Carruaje en que pueden viajar juntas muchas personas. Es voz recientemente introducida en esta acepcion.

**GONDOLERO.** m. El marinero que conduce la góndola.

**GONETE.** m. ant. Vestido de mujer á modo de lo que hoy llaman zagalejo.

**GONFALON.** m. Estandarte de Iglesia con tres ó cuatro puntas. ‖ *Blas.* Pendon ó estandarte.

**GONFALONERO.** m. El que lleva el gonfalon. ‖ Tambien se dice de las pieles ó calabazas de agua que se ponen para pasar los rios.

**GONFLADO, DA.** adj. ant. HINCHADO.

**GONGORINO, NA.** adj. Se dice del estilo afectado de Góngora.

**GONGORISMO.** m. La imitacion de los pensamientos, construcciones y metáforas con que Góngora sembraba sus obras de oscuras perífrasis.

**GONGORISTA.** com. CULTERANO.

**GONGORIZAR.** n. Imitar el estilo culto de algunos escritores de Góngora.

**GONGORRERA.** f. Especie de [illegible] que consiste en el [illegible] *Gonorrhoea.* ‖ Enfermedad que [illegible] en el [illegible] de una materia arte y corrosiva por la via de la orina. *Gonorrhoea.*

**GONZÀLEZ.** m. patr. EL HIJO DE GONZALO: hoy es apellido de familia. *Gundisalvi filius.*

**GONZÀLVEZ.** m. patr. EL HIJO DE GONZALVO. *Gundisalvi filius.*

**GONZALVO.** m. ant. patr. n. p. de var. GONZALO.

**GORBION.** m. Especie de cordoncillo con que se hacia, y que tambien tenian algunas telas antiguas. *Retiendi genus.* ‖ Especie de tafetan listado y labrado. *Textii serici genus.* ‖ La goma del euforbio. *Euphorbii gummi.*

**GORBIONCILLO.** m. d. de GORBION.

**GORDAL.** adj. Lo que excede en gordura y cantidad, como dedo GORDAL. *Crassus grandior.*

**GORDANA.** f. La grasa que sacan en Indias de las capa luras de los novillos, y usan de ella para la labor de sus tejidos de lana. *Olei indici genus.*

**GORDAZO, ZA.** adj. aum. de GORDO.

**GORDEZA.** f. ant. GROSURA.

**GORDIANO.** adj. m. V. NUDO GORDIANO.

**GORDICO, CA.** adj. d. de GORDO.

**GORDIFLON, NA.** adj. El que es demasiadamente grueso, y tiene muchas carnes aunque flojas. *Homo obesus.*

**GORDILLO, LLA.** adj. d. de GORDO.

**GORDINFLON, NA.** adj. vulg. GORDIFLON.

**GORDISIMO, MA.** adj. sup. de GORDO.

**GORDITO, TA.** adj. d. de GORDO.

**GORDO, DA.** adj. Se aplica á las personas que tienen muchas carnes, y á las cosas muy abultadas y corpulentas. *Crassus, obesus, ingens.* ‖ Pingue, graso, y mantecoso; como carne GORDA, TOCINO GORDO. *Crassus, pinguis.* ‖ Lo que excede de la medida regular y corpulencia que debe tener; como hilo GORDO, lienzo GORDO etc. *Crassus, robustus.* ‖ met. fam. que se aplica al hombre poderoso y rico. *Potens.* ‖ ant. Torpe, tonto, poco avisado, y así se decia SER DE ENTENDIMIENTO GORDO. *Rudis.* ‖ TENER LA LENGUA GORDA. ant. Estar borracho. ‖ — m. El sebo ó manteca de la carne del animal. *Adeps, pinguedo.* ‖ adv. m. Fuertemente, con arrogancia. Se usa en la frase HABLAR GORDO.

**GORDOLOBO.** m. Yerba medicinal, que echa las raices perpendiculares, blanquecinas y fibrosas, el tallo duro, cilíndrico, de cinco á seis pies de alto, y cubierto como toda la planta de una lana blanca ó cenicienta muy tupida. *Verbascum thapsus.*

**GORDON, NA.** adj. fam. aum. de GORDO.

**GORDOR.** m. ant. GORDURA Ó GRUESO.

**GORDURA.** f. La grasa mas delicada con que se nutren las partes exteriores é interiores del cuerpo. *Pinguedo, adeps.* ‖ El exceso de carnes ó corpulencia en las personas y animales. *Crassitudo, pinguedo.*

**GORFE.** m. El remanso profundo del rio en que hay olla y las aguas hacen remolino. *Vorago.*

**GORGA.** f. El alimento ó comida que se dispone á las aves de cetrería. *Pabulum quod accipitribus ab aucupibus datur.* ‖ p. Ar. La olla ó remolino que hace el agua. *Vertex, vortex.*

**GORGOJARSE.** r. AGORGOJARSE.

**GORGOJILLO.** m. d. de GORGOJO.

**GORGOJO.** m. Cierta especie de insecto ó gusanillo que corroe y estraga el trigo, cebada y otras semillas. *Gurgulio.*

**GORGOJOSO, SA.** adj. Se aplica á lo que está corroido del gorgojo. *Gurgulione corrosus.*

**GORGOMILLERA.** f. ant. GARGUERO. ‖ ant. BARBICA.

**GORGORAN.** m. Tela de seda ó lana con cerdas ó sin, que sirve para forrar los sombreros, y antes tambien se hacia de ella los tratos y tentaciones. *Telae sericae genus.*

**GORGORITA.** f. BURBUJITA. ‖ pl. fam. GORGORITOS. *Voces inflexiones in gutture.*

**GORGORITEAR.** n. Hablar quejosos con la voz en la garganta, especialmente en el canto. *Vocem pulsare inflectere.*

**GORGORITOS.** m. pl. fam. Los quejidos que se hacen con la voz en la garganta, especialmente en el canto. *Voces in gutture inflexae.* ‖ HACER GORGORITOS. fr. inct. Morir, ahogarse.

**GORGOROTADA.** f. La cantidad ó porcion de cualquier licor que se bebe de un golpe. *Haustus.*

**GORGOTERO.** m. El buhonero que anda vendiendo cosas menudas. *Minorum mercium venditor.*

**GORGOZADA.** f. ant. ESPADAÑADA.

**GORGUERA.** f. Adorno del cuello que se hacia del lienzo plegado y alechugado. *Collum linteum.* ‖ Cierta parte de la armadura antigua que defendia el cuello. *Colli armatura.* ‖ — DE RECLAMO. Especie de gorguera que usaban antiguamente las mujeres. *Muliebre collare.*

**GORGUERAN.** m. ant. GORGORAN.

**GORGUZ.** m. Arma arrojadiza á modo de dardo. *Missile telum.*

**GORIA.** f. ant. GORJA. ‖ ant. CÓLERA.

**GORIGORI.** m. Voz con que el pueblo remeda el canto lúgubre de los entierros. *Plebeculae voces lugubrem cantum effingentes.*

**GORJA.** f. GARGANTA. Júbilo, alegría, buen humor, y así se dice ESTAR DE GORJA. fr. fam. Estar alegre y festivo. *Festivum, hilarem esse.* ‖ *Naut.* La parte de la embarcacion que está sostenida por el branque ó estrave. *Prorae ab aquis distantia.*

**GORJAL.** m. La parte de la vestidura del sacerdote que circunda y rodea el cuello. *Vestis sacerdotalis pars collum cingens.* ‖ La pieza de la armadura que se ajustaba al cuello para su defensa. *Collare militum.*

**GORJEADOR, RA.** m. y f. El que gorgea. *Modulator inflexâ voce.*

**GORJEAMIENTO.** m. ant. GORJEO.

**GORJEAR.** n. Hacer quiebros con la voz en la garganta. *Vocem canendo inflectere.* ‖ ant. BURLARSE. ‖ r. Empezar á hablar el niño y formar la voz en la garganta. *Verba gestire.*

**GORJEO.** m. El quiebro de la voz en la garganta. *Modulamen, modulatio.* ‖ Las articulaciones imperfectas en la voz de los niños. *Infantium loquendi conatus.*

**GORJERÍA.** f. ant. GORJEO en los niños.

**GORMADOR, RA.** m. y f. ant. El que gorma ó vomita.

**GORMAR.** a. ant. VOMITAR. ‖ ant. met. Volver uno por fuerza lo que retenia sin justo título.

**GORRA.** f. Parte de traje ó vestido del hombre que sirve para cubrir la cabeza. *Pileus.* ‖ MONTERA. ‖ La que llevan los granaderos hecha de piel. *Infula militaris.* ‖ met. ant. CORRISTA. *En este sentido ha de ser ó masculino, ó común.* ‖ ANDAR, COMER Ó METERSE DE GORRA. fr. Acostumbrarse á comer en casas ajenas sin ser convidado. *Convivia non vocatum adesse.* ‖ HURTO DE GORRA. fr. El que aguarda que otro le haga primero la cortesía. *Tardus ad velitationem.* ‖ HABLARSE DE GORRA. fr. Hacerse cortesía, quitándose la gorra sin hablarse ni comunicarse. *Non verbis, sed pileis colloqui.*

**GORRADA.** f. GORRETADA.

**GORRERO.** m. El que tiene por oficio hacer gorras. *Pileorum opifex.* ‖ El que anda comiendo de gorra en todas partes. *Parasitus.*

**GORRETADA.** f. La cortesía hecha con la gorra. *Aperto ob reverentiam capite salutatio.* ‖ Golpe que se da con la gorra. *Telum pileo impactum.*

**GORRETE.** m. d. de GORRO.

**GORRICO.** m. d. de GORRO.

**GORRILLA.** f. d. de GORRA.

**GORRILLO.** m. d. de GORRO.

**GORRIN.** m. El puerco que no pasa de nueve meses. *Porcellus.* ‖ *provin.* Puerco ó cerdo. *Sus.*

**GORRINERA.** f. p. Ar. La choza en que se encierran los cerdos. *Sulile.*

**GORRINILLO.** m. d. de GORRINO.

**GORRINO.** m. GORRIN.

**GORRION.** m. Pájaro muy comun, que tiene las plumas pardas y manchadas, [illegible] y pequeñas, y el pico corto y recto. El macho tiene en el cuello una [illegible] del pico una mancha negra, la hembra es [illegible] pequeña, de color mas claro y cabeza mas angosta. *Passer.* ‖ — DE VALLETA. Ave [illegible] al pardillo de Lapa [illegible] y que [illegible] muy larga. Tambien se aplica á los que [illegible] esa ave en [illegible] *Ferrea [illegible] longa [illegible] et [illegible].* ‖ POR MUCHO DE GORRIONES NO SE DEJAN DE SEMBRAR CAÑAMONES. ref. que aconseja que las cosas útiles y necesarias no se deben dejar de hacer, porque haya algun ries-

go ó dificultad en ellos. *Necessarium etsi periculosum sit, agendum est.*

GORRIONCICO, LLO, TO. m. d. de GORRION.

GORRIONERA. f. met. El lugar donde se recoge y oculta gente viciosa y mal entretenida.

GORRISTA. m. El que frecuentemente come á costa ajena. *Voluntarius conviva.*

GORRITA. f. d. de GORRA.

GORRITO. m. d. de GORRO.

GORRO. m. Pieza redonda de tela ó de punto para cubrir y abrigar la cabeza. *Pileus.*

GORRON. m. aum. de GORRO. || GORRISTA. || El estudiante que en las universidades anda de gorra siempre, sustentándose á costa ajena. *Coenarum expilator.* || Espiga recta de metal, que encajada en un agujero sirve para facilitar el movimiento de alguna máquina, como las que se ponen en las ruedas de molino y en las puertas de calle. *Cardo quo quidquam volvitur.* || El guijarro pelado y redondo. *Saxum, silex levis, rotundus, tactu non asper.* || El hombre perdido y vicioso que trata con las gorronas y mujeres de mal vivir. *Scortator.* || El gusano de seda que deja el capullo á medio hacer á causa de una enfermedad, de cuyas resultas se arruga y queda pequeño. *Bombyces ob debilitatem otiosi.* || CHICHARON.

GORRONA. f. RAMERA. || PASA GORRONA. V. PASA.

GORRONAL. m. GUIJARRAL.

GORRONAZO. m. aum. de GORRON.

GORRONEAR. n. fam. GUITONEAR.

GORRUENDO, DA. adj. ant. Harto ó satisfecho de comer.

GORTINO, NA, ó GORTINIO, IA. adj. El que es de, ó lo que pertenece á la ciudad de Gortina en Creta y en Arcadia. *Gortynius.*

GORULLO. m. El bulto pequeño ó redondo que se forma, uniéndose y apretándose casualmente unas con otras las partes que estaban sueltas, como en la lana, en la masa etc. *Globulus.*

GORULLON. m. *Germ.* El alcaide de la cárcel.

GORUPO. m. *Mar.* Nudo al reves que se da á dos cabos gruesos, cuando se necesita unirlos y deshacer despues la union con facilidad. *Rudentes tortuose ligati.*

GOSTADURA. f. ant. GUSTADURA.

GOSTAR. a. ant. GUSTAR.

GOTA. f. Partecilla de agua ú otro licor. *Gutta.* || Enfermedad que causa hinchazon y dolores agudos en las articulaciones de los extremos del cuerpo, impidiendo el movimiento. *Podagra, chiragra.* || pl. Adorno de arquitectura propio del orden dórico. Son á modo de pirámides cónicas pequeñas, y se colocan debajo de los triglifos. *Guttae.* || GOTA Á GOTA, mod. adv. Por gotas y con intermision de una á otra. *Guttatim.* || GOTA Á GOTA LA MAR SE APURA. ref. que denuncia que todas las cosas llegan á su fin por grandes que sean, y que los caudales mas grandes se destruyen, si falta una prudente economía. *Quod guttatim deflet, tandem perit.* || — ARTÉTICA. La que se padece en los artejos. *Morbus articularis.* || — CADUCA Ó GOTA CORAL. EPILEPSIA. || — SERENA. Privacion total de la vista sin señal exterior ni lesion sensible en los ojos. *Glaucoma.* || NO DARÁ UNA GOTA DE AGUA. expr. con que se explica la avaricia y mezquindad de alguna persona. *Sordidè illiberalitate est.* || NO QUEDAR GOTA DE SANGRE EN EL CUERPO. fr. fam. que explica el demasiado susto ó temor repentino de alguno. *Metu exanimari.* || NO VER GOTA. fr. No ver ó ver muy poco por falta de luz ó de vista. *Nil admodum videt.* || SUDAR LA GOTA TAN GORDA. fr. fam. con que se pondera el afan que se toma alguno para conseguir lo que intenta. *Multum exsudare.*

GOTEADO, DA. adj. Lo que está manchado con gotas.

GOTEAR. n. Caer un licor gota á gota. *Stillare.* || met. Dar ó recibir alguna cosa á pausas ó con intermision. *Stillare, sensim, aegrè largiri.*

GOTERA. f. La continuacion de gotas de agua que cae en lo interior de las casas, y tambien la hendedura ó paraje del techo por donde cae. *Stillicidium.* || El sitio en que cae el agua de los tejados ó la señal que deja. *Guttae decidentis locus, vestigium.* || La cenefa ó caida de la tela que cuelga al rededor del cielo ó del cielo de una cama, sirviendo de adorno. *Laconia pensilia quâ aulaea et lecti ornari solent.* || LA GOTERA CAVA Á LA PIEDRA. ref. que enseña que la constancia ó continuacion vence las mayores dificultades. *Gutta cavat lapidem.* || ES UNA GOTERA. expr. con que se significa la continuacion frecuente y sucesiva de una cosa; como se dice del que continuamente viene á pedir, que es una GOTERA. *Petitor importunus est.* || QUIEN NO ADORA Ó QUITA GOTERA, HACE CASA ENTERA. ref. que enseña el cuidado con que se debe acudir al remedio de los males en sus principios, antes de que sean grandes. *Principiis obsta.*

GOTERON. m. Gota muy grande de agua lloviziza. *Ingens gutta.*

GOTERONCILLO. m. d. de GOTERON.

GOTICA. f. d. de GOTA.

GOTICO. m. Trago de vino. *Haustus.*

GÓTICO, CA. adj. Lo perteneciente á la Gocia y á los godos. *Gothicus.* || *Germ.* Noble, ilustre.

GOTILLA, TA. f. d. de GOTA.

GOTILLO, ITO. m. GOTICO.

GOTOSO, SA. adj. que se aplica al que padece la enfermedad de la gota. *Podagrosus.* || *Vol.* Se dice del ave de rapiña que tiene torpes los pies por enfermedad. *Arthriticus.*

GOTROSO, SA. adj. ant. GOTOSO.

GOYO. m. ant. GOZO.

GOZAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de gozar de alguna cosa.

GOZANTE. p. a. de GOZAR. El que goza.

GOZAR. a. Tener y poseer alguna cosa, como dignidad, mayorazgo ó renta. *Frui, potiri.* || r. Tener gusto, complacencia y alegría de alguna cosa. *Gaudere.* || GOZAR DE DIOS. fr. V. DIOS. || — UNA MUJER. fr. V. MUJER. || GOZAR Y GOZAR. expr. con que se denota el contrato entre dos ó mas personas, por el cual se permutan las posesiones y alhajas solamente en cuanto al usufructo, como una viña por un olivar. *Bonorum usufructûs permutatio.*

GOZGUILLAS. f. pl. ant. COSQUILLAS.

GOZGUILLOSO, SA. adj. ant. COSQUILLOSO.

GOZNE. m. Pieza de metal en figura de anillo, enlazado con otra de la misma forma y materia, y sirve para dar movimiento á las cosas que se abren y cierran, como puertas, ventanas, cofres, etc. *Annuli ferrei, è quibus pendentes fores vertuntur.*

GOZO. m. Júbilo, alegría. *Laetitia.* || Deleite y complacencia que resulta del bien que se posee. *Gaudium.* || La llamarada que levanta la leña menuda y seca cuando se quema. *Repentina ramusculorum in foco flammula.* || pl. Composicion metrica, en que se repite al fin de cada copla un mismo estribillo: hácense de ordinario en loor de la Virgen Santísima ó de los santos. *Pii poëmatis genus.* || EL GOZO EN EL POZO. ref. con que se da á entender haberse desvanecido alguna cosa con que se contaba. *Actum est de re.* || NO CABER DE GOZO. fr. NO CABER DE CONTENTO. || SALTAR DE GOZO. fr. Estar sumamente gozoso. *Gaudio exultare.*

GOZOSAMENTE. adv. m. Con gozo. *Laetè.*

GOZOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de GOZOSAMENTE.

GOZOSÍSIMO, MA. adj. sup. de GOZOSO. *Laetissimus, jucundissimus.*

GOZOSO, SA. adj. Alegre, regocijado, contentísimo del bien que se posee. *Gaudens, laetus.* || ant. Lo que se celebra con gozo.

GOZQUE. m. Perro pequeño muy sentido y ladrador. *Canis gothicus.*

GOZQUECILLO. m. d. de GOZQUE.

GOZQUEJO. m. d. de GOZQUE.

GOZQUILLO. m. d. de GOZQUE.

## GR

GRABADO. m. Arte que enseña á esculpir figuras, ornatos ó letras en láminas de metal, ó troqueles, ó en piedras finas. Llámase GRABADO DULCE Ó DE ESTAMPAS el que se hace en planchas de cobre; y GRABADO EN HUECO Ó EN FONDO el que se ejecuta en troqueles de metal, en madera ó en piedras finas, para acuñar medallas y formar sellos. *Sculptura, caelatura. In quâ depressae imagines et cavatae sunt.* || ESTAMPA.

GRABADOR, RA. m. y f. El que profesa el arte del grabado. *Sculptor, caelator.*

GRABADURA. f. La accion y efecto de grabar. *Caelatura, sculptura.*

GRABAR. a. Esculpir y señalar alguna cosa en metal, madera ó piedra, como escudos de armas, efigies, letras etc. *Caelare, sculpere.* || met. Fijar en el ánimo alguna especie. Se usa tambien como recíproco. || — EN DULCE. fr. Señalar todo género de figuras, ornatos ó letras en planchas de cobre ú otro metal duro con el buril. *Imagines in laminâ aereâ sculpro delineare, adumbrare.* || — EN HUECO Ó EN FONDO. fr. Esculpir en un troquel de metal una figura ó adorno, de modo que imprimiéndola en lacre ó en otra materia blanda, quede de medio relieve. Lo mismo se hace en las piedras finas; pero el mecanismo es diverso. *Imagines caelare sculpturâ depressâ.*

GRABAZON. f. Sobrepuesto de piezas grabadas. *Opus caelatum superpositum.*

GRACEJANTE. ant. p. a. de GRACEJAR. El que graceja.

GRACEJAR. n. CHANCEARSE. *Jocari.* || Decir gracejos ó chistes. *Facetiari.*

GRACEJO. m. Gracia, chiste y donaire festivo en hablar. *Lepos, urbanitas, festivitas.*

GRACIA. f. Don de Dios sobre toda la actividad y exigencia de nuestra naturaleza, sin méritos ni proporcion de parte nuestra, y siempre ordenado al logro de la bienaventuranza. *Gratia divina.* || Don natural que hace agradable á la persona que lo tiene. *Gratia, venustas.* || Cierto donaire y atractivo que se advierte en la fisonomía de algunas personas. *Gratia, elegantia corporis.* || Beneficio, don y favor que se hace sin merecimiento particular. *Gratia, favor.* || Afabilidad y buen modo en el trato con las personas. *Humanitas, suavitas, affabilitas.* || Garbo, donaire y despejo en la ejecucion de alguna cosa. *Elegantia, venustas.* || La benevolencia y amistad de otro. *Benevolentia, amicitia.* || Chiste, dicho agudo, discreto y de donaire. *Facetiae, sales.* || fam. El nombre de cada uno. *Nomen cujusque proprium.* || *provin.* El acompañamiento que va despues del entierro á la casa del difunto y el responso que se dice en ella. *Pompa funeris.* || Título de honor que se da en Inglaterra á los arzobispos y á los duques, y de consiguiente equivale en unos casos al tratamiento de ILUSTRÍSIMA y en otros al de EXCELENCIA. || GRACIA Ó GRACIA PONTIFICIA. La bula que despacha el pontífice en materias de GRACIA, como la bula de la Cruzada. || — DE DIOS. Entre gente rústica el PAN; y así suelen decir por modo de juramento y aseveracion: por esta GRACIA DE DIOS, tomándole en la mano y besándole. *Panis.* || — DE NIÑO. fam. El dicho ó hecho que parece ser superior á la comprension propia de su edad. *Pueri lepor, gratia, venustas.* || — ORIGINAL. La que infundió Dios á nuestros primeros padres en el estado de la inocencia. *Originalis gratia.* || GRACIAS AL SACAR. Las dispensas de ley ó concesiones de facultad, título ó privilegio que se otorgan por el rey mediante un servicio pecuniario. || CAER DE LA GRACIA DE ALGUNO. fr. met. Perder su valimiento y favor. *Alicujus favorem aut gratiam amittere.* || CAER EN GRACIA. fr. Agradar, complacer. *Gratum et amabilem esse.* || DANDO GRACIAS POR AGRAVIOS, NEGOCIAN LOS HOMBRES SABIOS. ref. que enseña y aconseja, que pagar las injurias con beneficios y agasajos, es la mejor y mas acertada máxima de los hombres prudentes y discretos. *Beneficiis inimicum vincere sapientis est.* || DAR GRACIAS. fr. con que se manifiesta el agradecimiento por el beneficio recibido. *Agere gratias.* || DECIR DOS GRACIAS. fr. Decir algunas claridades á una persona en fuerza del resentimiento que se tiene con ella. *Objurgare, verbis pungere.* || DE GRACIA. mod. adv. Gratuitamente, sin premio ni interes alguno. *Gratis.* || DE SU BELLA GRACIA mod. adv. De su propia voluntad. *Sponte suâ libenter.* || EN GRACIA DE ALGUNO. mod. adv. Por servir, favorecer ó complacer á alguno. || HACER GRACIA. fr. Condonar una parte del precio convenido ó de una deuda. || HACER GRACIAS. fr. ant. DAR GRACIAS. || MAS VALE CAER EN GRACIA QUE SER GRACIOSO. ref. que enseña que á veces puede mas la fortuna y suerte de un sugeto que el mérito de otro. *Non tàm facetum interest esse quàm gratiosum.* || NO ESTA GRACIA EN CASA. fr. fam. con que se expresa que alguna persona está disgustada y de mal humor. Dícese tambien NO ESTAR DE GRACIA Ó NO ESTAR PARA GRACIAS. *Atrâ bili corripi, fastidio, taedio affici.* || QUE GRACIA! expr. con que se rechaza la pretension de alguno, ó se nota de despropósito. *Quàm belle!* || REPARTIR

GRACIAS. fr. ant. DAR GRACIAS. || VAYA EN GRACIA. expr. que manifiesta annuencia ó conformidad.

GRACIABLE. adj. Se aplica á la persona inclinada á hacer gracias, y que es afable en el trato. *Affabilis, benignus.* || Lo que es fácil de conceder. *Quod facile concedi potest.*

GRACIADEL. f. Planta medicinal de hojas mas anchas que las del hisopo, y de flor que tira algo á encarnada.

GRACIADO, DA. adj. ant. Franco, liberal ó generoso.

GRACIECITA. f. d. de GRACIA.

GRÁCIL. adj. ant. Sutil, delgado ó menudo.

GRACILIDAD. f. DELGADEZ. *Gracilitas.*

GRACIOLA. f. Yerba medicinal y amarga, con los tallos como de pie y medio de altura, rizos, tampiños y cubiertos de hojas angostas y aserradas, las flores blancas amarillentas, y las semillas menudas. *Gratiola officinalis.*

GRACIOSAMENTE. adv. m. Con gracia. *Venuste.* || Sin premio ni recompensa alguna. *Gratis, gratiosè, gratuitò.*

GRACIOSICO, CA. adj. d. de GRACIOSO.

GRACIOSIDAD. f. Hermosura, perfeccion ó excelencia de alguna cosa, que da gusto y deleita á los que la ven ú oyen. *Lepor, venustas.*

GRACIOSILLO, LLA. adj. d. de GRACIOSO.

GRACIOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de GRACIOSAMENTE.

GRACIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de GRACIOSO. *Valde lepidus.*

GRACIOSITO, TA. adj. d. de GRACIOSO.

GRACIOSO, SA. m. y f. El comediante que ejecuta siempre el papel de estilo festivo y chistoso. *Mimus.* || adj. que se aplica á las personas y cosas cuyo aspecto tiene cierto atractivo que deleita á los que las miran. *Lepidus, gratus.* || Chistoso, agudo, lleno de donaire y gracia. *Festivus, facetus.* || Inclinado á hacer gracias. *Beneficus, facilis.* || Lo que se da de balde ó de gracia. *Gratuitus.* || Por antífrasis significa lo ridículo y extravagante, y así se dice: GRACIOSO estoy, GRACIOSA respuesta, cuando en ambos se encuentra un despropósito. *Insulsus, injucundus.*

GRACIR. a. ant. AGRADECER.

GRADA. f. Escalon ó peldaño. *Gradus.* || La reja ó lo interior de los monasterios de monjas. *In monialibus culiculum externis salutandis.* || La tarima que se pone al pie de los altares. *Altaris scamnum, scabellum.* || Plano inclinado que se construye de cantería á la orilla del mar ó de algun rio, para fabricar embarcaciones, que por el declive necesario á fin que estas resbalen con facilidad, estando ya concluidas se botan al agua. || *p. Gal.* Instrumento de madera de figura de cuadrada á manera de unas parrillas grandes, con el cual se allana la tierra despues de arada para sembrarla. Se llama GRADA DE DIENTES, cuando tiene unas puas de palo ó hierro, y DE COTA, cuando en vez de las puas tiene ramas que dejan la tierra lisa. *Rastrum, crates.* || *d.* La gradería que hay en los teatros de comedias y plazas de toros á los lados del tablado de los apuntadores. *Gradus in spectaculis.* || Las especies de escalones que suelen tener los templos grandes y magestuosos delante de sus pórticos ó fachadas. *Gradus subdiales in aedibus sacris et palatiis.* || GRADA Á GRADA. modo adv. De grado en grado. || CON GRADA. expr. ant. que denotaba estar destinada una parte de la dote de las comendas á las mujeres en conventos eclesiásticos.

GRADACION. f. *Mus.* Precepto armónico que va [illegible] de grado en grado para la expresion [illegible]. *Gradatio musica.* || Figura de retórica [illegible] por grados hasta [illegible] ó descender hasta lo ínfimo. *Gradatio.* || *pl.* GRADERÍAS.

GRADADO, DA. adj. Lo que tiene gradas. *Gradatus.*

GRADAR. a. *p. Gal.* Allanar la tierra despues de arada con el instrumento de la GRADA. *Occare.* || ant. Determinar, definir. || r. ant. Alegrarse, holgarse.

GRADATIM. adv. Voz puramente latina y usada en castellano por gradas, por sus pasos contados.

RADECER. a. ant. AGRADECER.

RADERA. f. *prov.* GRADA.

RADERÍA. f. El conjunto de gradas. Regularmente se aplica solo á las gradas que suelen tener los altares. *Gradatio.*

GRADERÍO. m. GRADERÍA.

GRADERO. m. ant. El que está ordenado de órdenes menores.

GRADIELLO. m. ant. Grado ó voluntad.

GRADILLA. f. d. de GRADA. || Es ademas la rejilla portátil. || El marco para fabricar ladrillos. *Forma lateribus fingendis.* || ant. PARDILLAS.

GRADIOLO. m. Yerba con las hojas de figura de espada, puntiagudas y alternas, el tallo sin pelo, lampiño, como de dos pies de altura, las flores de color purpúreo y en una espiga hermosa. *Gladiolus communis.*

GRADIR. a. ant. AGRADECER. || ant. PREMIAR.

GRADO. m. GRADA por escalon. || La graduacion que uno tiene en su respectiva carrera. *Dignitatis ordo, locus, gradus.* || En los parentescos el número de generaciones que hay hasta cada uno de los parientes, contando desde el abuelo comun. *Cognationis gradus.* || En las universidades es el título y honor que se da al que gradua en alguna facultad ó ciencia, como GRADO de bachiller, de doctor etc. *Gradus academicus.* || met. La medida de la calidad y estado de una cosa. *Gradus.* || *Gram.* Calidad en la significacion de las voces, como positivo, comparativo y superlativo. *Gradus.* || for. Cada una de las diferentes instancias que puede tener un pleito; y así se dice: en GRADO de apelacion, en GRADO de revista etc. *Status, gradus.* || *Mat.* Cualquiera de las trescientas y sesenta partes iguales en que se considera dividida la circunferencia de cada círculo. *Circuli pars tercentesima et sexagesima.* || ant. VOLUNTAD. || *pl.* Los órdenes menores que se dan despues de la tonsura, que son como escalones para subir á los demas. *Ordines minores.* || GRADO Á DIOS. for. ant. GRACIAS Á DIOS. || DE GRADO Ó DE SU GRADO. modo adv. Voluntaria y gustosamente. *Sponte, libenter.* || DE GRADO EN GRADO. modo adv. Por partes, sucesivamente. *Gradatim.* || EN GRADO SUPERLATIVO. modo adv. met. y fam. En sumo grado con exceso. *Nimis admodum.* || HABER GRADO. f. ant. DAR GRACIAS. || MAL DE SU GRADO. modo adv. Con repugnancia y disgusto, á su pesar. *Invitè, coactè.* || MAL SU GRADO. expr. Á su pesar. *Aegre.* || NI GRADO NI GRACIAS. expr. con que se explica que algunas cosas se hacen sin eleccion, y que no merecen gracias. *Non est quòd gratiae agantur.* || SER EN GRADO. fr. ant. Ser alguna cosa del gusto y aprobacion de uno.

GRADOSO, SA. adj. ant. Gustoso, y tambien agradable.

GRADUACION. f. El acto y efecto de graduar. *Graduum dimensio.* || La division de alguna cosa en grados. *Graduum divisio.* || La condicion ó dignidad de una persona. *Conditio, dignitas.* || *Mil.* GRADO.

GRADUADO. adj. m. *Mil.* El oficial que no tiene en propiedad el empleo correspondiente al grado que goza. *Ad gradum evectus.*

GRADUAL. adj. Lo que está por grados, ó va de grado en grado. *In gradus divisus.* || m. Parte de la misa que se reza entre la epístola y el evangelio. || SALMO GRADUAL. V. SALMO.

GRADUALMENTE. adv. m. De grado en grado. *Per gradus.*

GRADUANDO. m. El que está próximo á recibir algun grado por la universidad. *Gradu academico initiandus.*

GRADUADOR. m. Nombre que se da á varios instrumentos, que sirven para graduar la cantidad de algunas cosas.

GRADUAR. a. Dar á alguna cosa el grado ó calidad que le corresponde. *Aestimare, ponderare.* || *Mil.* Dar á uno alguno de los grados, como de capitan, coronel etc. *Ad gradum elevare, gradum conferre.* || En las universidades es dar el grado y título honorífico de bachiller, licenciado ó doctor en alguna facultad. Se usa mas comunmente como recíproco. *Doctoris vel magistri gradum, titulum conferre.* || Señalar en alguna cosa los grados en que se divide, como GRADUAR un círculo, un termómetro, un mapa. *Gradus indicare.*

GRAFILA. f. La orilla que tienen las monedas en el exterior ó reverso. *Monetae limbus.*

GRAFIÑAR. a. ant. ARAÑAR.

GRAFIO. m. El instrumento con que se dibuja y [illegible] letras [illegible] pedazos estofados ó [illegible]. *Cacum.* || ant. CARDIO por transposicion.

GRAFIOLES. m. pl. Especie de melindres que se hacen en figura de SS de masa de bizcochos y manteca de vacas. *Cupediae, bellaria.*

GRAFITO. m. *Min.* Lápiz plomo. *Graphites.*

GRAFÓMETRO. m. Instrumento matemático, compuesto de un semicírculo, con una regla llamada alidada, que da vueltas sobre un eje fijo en el centro de él, en cuyos extremos hay dos pínulas perpendiculares. Tiene una brújula, y sirve para medir ángulos. *Instrumentum mathematicum dimetiendis angulis.*

GRAJA. f. La hembra del grajo. || NO ENTIENDO DE GRAJA PELADA. fr. fam. con que se explica que uno no gusta de hacer ó creer algo en que recela engaño. *Absit, dolum sentio.*

GRAJADO. m. *Náut.* El palo ó mango con que se gobierna el timon. *Gubernaculi manubrium.*

GRAJEA. f. Confites muy menudos de varios colores. *Grana saccharo condita.*

GRAJERO, RA. adj. que se aplica al lugar donde se recogen ó anidan los grajos. *Graculorum nidus.*

GRAJIENTO. adj. *p. Cub.* El que despide el olor fuerte y desagradable de los negros.

GRAJILLÁ. f. d. de GRAJA.

GRAJO. m. Ave muy semejante al cuervo, con el cuerpo de color violáceo negruzco, el pico y los piés rojos, y las uñas grandes y negras. *Corvus graculus.*

GRAJUELO. m. d. de GRAJO.

GRAJUNO, NA. adj. Lo que pertenece ó se parece al grajo.

GRAMA. f. Yerba medicinal muy comun, con la raiz rastrera cilíndrica, con barbillas de trecho en trecho, y que se extiende mucho: las hojas son algo semejantes á las del trigo, y los tallos ó cañitas como de un palmo de altura, y tres ó cinco espiguitas delgadillas. *Panicum dactylon.* || — DE OLOR. Planta, especie de grama de olor muy agradable, bastante apetecida de los ganados, que florece por mayo y junio. *Anthoxanthum odoratum.* || — DE PRADOS. GRAMA DE OLOR. || MAS VALE COMER GRAMA Y ABREJO, QUE TRAER CAPIROTE EN EL OJO. refr. que enseña que mas vale poco con libertad y adquirido legítimamente, que mucho sin ella, ó no adquirido por medios lícitos. *Melior est buccella cum gaudio, quàm domus plena cum jurgiis.*

GRAMAL. m. El terreno cubierto de grama. *Graminosus ager.* || adj. Lo perteneciente á la grama. *Gramineus.*

GRAMALLA. f. Vestidura larga hasta los piés á manera de bata, de que se usó mucho en lo antiguo. *Talaris vestis antiquis usitata.* || COTA DE MALLA.

GRAMALLERA. f. *p. Gal.* LLARES.

GRAMAR. a. *p. Gal. y Ast.* Dar segunda mano al pan despues de amasado. *Massam iterum subigere.* || vulg. BRAMAR.

GRAMÁTICA. f. El arte de hablar bien y escribir correctamente. *Grammatica.* || El estudio de la lengua latina. *Grammatica latina.* || — PARDA. fam. La habilidad que naturalmente y sin estudio tienen algunos para manejarse. *Solertia, rerum agendarum peritia.*

GRAMATICAL. adj. Lo que pertenece á la gramática. *Grammaticalis.*

GRAMATICALMENTE. adv. m. Conforme á las reglas de la gramática. *Grammaticè.*

GRAMÁTICO. m. El que estudia y sabe ó ha estudiado la gramática, ó escribe de ella. *Grammaticus, grammaticæ professor.* || — CA. adj. Lo que pertenece á la gramática, como figura GRAMÁTICA.

GRAMATICON. m. aum. de GRAMÁTICO. El presumido de gramático, ó que solo sabe gramática. *Grammatista.*

GRAMATIQUERÍA. f. fam. Cosa que pertenece á la gramática. *Ad grammaticam pertinens.*

GRAMIDO. m. ant. BRAMIDO.

GRAMIL. m. *Carp.* Instrumento para señalar y tirar líneas en la madera.

GRAMILLA. f. Instrumento de madera para espadar el lino: tiene una vara de alto, al mango en el suelo, y en el extremo se sobrepone el capullo ó manojo que se limpia á golpes de la espadilla. *Tabula cui linum detergendum innititur.*

GRAMÍNEO, NEA. adj. Lo que es de grama. *Gramineus.*

GRAMINÍVORO, RA. adj. que se aplica á los animales que se alimentan principalmente de yerba.

GRAMOSO, SA. adj. Lo perteneciente á la grama, ó la tierra que cria esta yerba. *Gramineus.*

GRAN. adj. GRANDE. Solo se usa en singular antepuesto al sustantivo, como GRAN empeño, señor etc. *Praeclarus.* || El principal ó primero en una clase, como GRAN maestro de san Juan, GRAN turco, GRAN mogol etc. *Magnus, princeps, primus.*

GRANA. f. El tiempo en que se cuaja el grano de trigo, lino, cáñamo etc. *Tempus quo fruges maturescunt.* || Paño de color rojo llamado así por teñirse con la cochinilla. *Pannus coccineus.* || La excrescencia que forma cierto insecto en la hoja de la coscoja, la cual exprimida produce el color rojo. *Granuli arbusculae inhaerentes, quam hispanè vocamus coscoja.* || COCHINILLA. || El color con que se tiñe el paño de este nombre. *Coccineus color.* || La semilla menuda de varios vegetales. || — DEL PARAISO, CARDAMOMO. || GRANA O GRANA QUERMES. La especie de agallitas medicinales que cria la coscoja, y se emplean para teñir de rojo como la cochinilla. *Grana kermes.* || — DE SANGRE DE TORO, Ó GRANA MORADA. Paño ó grana cuyo color tira á morado, por lo cual es muy inferior á la otra. *Color coccineus subobscurus.* || DAR EN GRANA. fr. Dícese de las plantas cuando se dejan crecer tanto, que solo sirven para semilla. *Semina tantùm producere.*

GRANADA. f. El fruto del granado. *Punicum malum.* || met. Globo ó bola de carton, vidrio, bronce ó hierro casi del tamaño de una granada natural llena de pólvora, con una espoleta, atacada de un mistó inflamable. Las llevaban los granaderos para arrojarlas encendidas á los enemigos. Las hay tambien mayores, que se disparan con morteros ó con obuses. *Globulus ignifer missilis.* || — ALBAR. *p. Murc.* La granada que tiene los granos casi blancos y muy dulces. *Malum punicum albidum.* || — CAJIN. *p. Murc.* La que tiene los granos de color carmesí con un sabor agridulce muy gustoso, y estas son las mas estimadas. *Malum punicum purpureum.* || — REAL. La que se dispara con mortero, por ser poco menor que la bomba. *Globus ignifer granior.*

GRANADERA. f. La bolsa de vaqueta que llevaban los granaderos, en donde guardaban las granadas de mano. *Pera globulis igniferis condendis.*

GRANADERO. m. El soldado que se escoge por su talla entre todos los demas, y servia ántes para arrojar granadas de mano á los enemigos. Hay una compañía de soldados de esta clase en cada batallon de infantería y en cada regimiento de dragones. *Miles jaciendis globulis igniferis destinatus.* || iron. TAPON DE CUBA EN TAPON.

GRANADES, SA. adj. ant. GRANADINO.

GRANADI. adj. ant. GRANADINO.

GRANADILLA. f. La flor de la yerba pasionaria.

GRANADILLO. m. Árbol de América cuya madera es muy maciza y de color encarnado muy oscuro.

GRANADINO, NA. adj. El natural de Granada y lo perteneciente á esta ciudad y reino. Se usa tambien como sustantivo en ambas terminaciones. *Granatensis.* || El natural de la Nueva Granada, y lo perteneciente á esta república de América. || — m. La flor del granado. *Mali punici flos.*

GRANADO. m. Árbol de unos quince pies de altura, con el tronco tortuoso, los ramos á proporcion delgados, las hojas oblongas, verdes, lustrosas, las flores á manera de rosas, de color de grana, sin olor y con las hojuelas plegadas, el fruto globoso, mayor que las manzanas, con la corteza correosa, coronado de dientecitos, y lleno de unos granos encarnados, jugosos y agridulces. *Malus punica.* || — DA. adj. met. Notable y señalado, principal, ilustre y escogido. *Primus, illustris, electus.* || ant. GRANDE. || ant. Lleno, completo. || POR GRANADO. mod. adv. ant. Por mayor, por grueso.

GRANALLA. f. Granitos ó limaduras de plata ó de oro, que ponen los encuadernadores y plateros en el cumento real para alimar mas facilmente. *Ramenta auri aut argenti.*

GRANAR. n. Irse llenando el grano en la espiga. *Grana crassescere, grandescere.* || *Germ.* Enriquecer.

GRANATE. m. Especie de rubí ordinario. *Carbunculus apyrotus.*

GRANATILLO. m. d. de GRANATE.

GRANATIN. m. Cierto género de tejido antiguo. *Textì genus.*

GRANAZON. f. El acto y efecto de granar. *Frugum maturitas.*

GRAN BESTIA. f. ANTA, animal cuadrúpedo.

GRAN CÁNON. m. Grado de letra de la imprenta, que es la mayor que se usa. *Litterarum cudendarum character maximus.*

GRAND. adj. ant. GRANDE. || — NOCHE. expr. ant. Muy de noche.

GRANDA. f. *p. Ast.* NAVA.

GRANDABLE. adj. ant. GRANDE Ó AGRADABLE.

GRANDÁNIME. adj. ant. El que es de grande ánimo y espíritu. *Magnanimis.*

GRANDARIA. f. fam. GRANDOR.

GRANDAZO, ZA. adj. aum. de GRANDE.

GRANDE. adj. Todo lo que excede á lo comun y regular. *Magnus, grandis.* || ant. MUCHO. || — DE ESPAÑA. El que tiene la preeminencia de poderse cubrir delante del rey, y goza de los demas privilegios anejos á esta dignidad. Hay grandes de primera, segunda y tercera clase, que se distinguen en el modo y tiempo de cubrirse, cuando hacen la ceremonia de presentarse la primera vez al rey. *In nobilium hispanorum ordine primus.* || CUBRIRSE DE GRANDE DE ESPAÑA. fr. V. CUBRIR. || EN GRANDE. mod. adv. En tamaño mayor. || — — neol. Con muchas comodidades, como una persona rica.

GRANDECÍA. f. ant. GRANDEZA.

GRANDECICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de GRANDE.

GRANDEMENTE. adv. m. Mucho, ó muy bien. *Optimè, quàm optimè, benè factum.* || ant. EN EXTREMO.

GRANDER. a. ant. ENGRANDECER.

GRANDEZ. f. ant. GRANDEZA.

GRANDEZA. f. El tamaño excesivo de alguna cosa respecto de otra del mismo género. *Magnitudo, granditas.* || Majestad y poder. *Majestas, amplitudo.* || La dignidad de grande de España. *Nobilium prima dignitas in Hispaniâ.* || La junta ó concurrencia de los grandes de España. *Procerum nobilium conventus.* || ant. La extension, tamaño y magnitud de alguna cosa.

GRANDEZUELO, LA. adj. d. de GRANDE.

GRANDÍA. f. ant. GRANDEZA.

GRANDIFACER. a. ant. Engrandecer ó hacer grande.

GRANDIFECHO, CHA. p. p. irr. de GRANDIFACER.

GRANDIFICENCIA. f. ant. GRANDEZA.

GRANDILOCUENCIA. f. Calidad que constituye elevado y sublime el estilo. *Magniloquentia.*

GRANDÍLOCUO. m. ant. El que habla en estilo sublime y elevado. *Grandiloquus.*

GRANDILLON, NA. adj. fam. aum. de GRANDE. || Lo que excede del tamaño regular con desproporcion. *Justo grandior, enormiter grandis.*

GRANDIOSAMENTE. adv. m. Con grandiosidad. *Magnificè, splendidè.*

GRANDIOSIDAD. f. Grandeza, magnificencia. *Magnificentia, splendor.*

GRANDIOSO, SA. adj. Grande, magnífico. *Magnificus, splendidus.*

GRANDÍSIMAMENTE. adj. m. sup. de GRANDEMENTE.

GRANDÍSIMO, MA. adj. sup. de GRANDE.

GRANDON, NA. adj. aum. de GRANDE.

GRANDOR. m. El tamaño de las cosas. *Granditas, magnitudo.*

GRANDOTE, TA. adj. aum. de GRANDE.

GRANDUJADO. m. ant. Adorno ó guarnicion que se ponia antiguamente en algunos vestidos.

GRANDURA. f. ant. GRANDOR.

GRANEADO, DA. adj. Lo que está reducido á grano, como polvora GRANEADA. *Granatus, granatim digestus.* || Lo que está salpicado de pintas. *Maculosus, maculis distinctus.*

GRANEADOR. m. Entre grabadores instrumento de acero á hachuela, que remata en una línea curva llena de puntas menudas, para granear las planchas que se han de grabar al humo. *Scalprum curvum et echinatum quo caelatores utuntur.*

GRANEAR. a. Esparcir el grano ó semilla en algun terreno. *Spargere semen.* || Entre grabadores llenar la superficie de una plancha de puntos muy espesos con el graneador para grabar al humo. *Scalpro curvo et echinato punctim caelare.*

GRANEL. m. Monton, agregado ó junto de muchas cosas puestas confusamente. *Acervus, cumulus.* || A GRANEL. mod. adv. Hablando de cosas menudas, como trigo, centeno etc., sin órden, número ni medida. *Acervatim.* || De monton.

GRANERO. m. Sitio en donde se recoge y custodia el grano. *Horreum, granarium.* || met. El pais, reino ó provincia muy abundante de granos. *Regio frumento abundans, frumenti uberrima.*

GRANEVANO. m. ALQUITIRA.

GRANGUARDIA. f. *Mil.* La tropa de caballería apostada á mucha distancia de un ejército acampado, para guardar las avenidas y dar avisos. *Turma antè exercitum excubias agens.*

GRANICO. m. d. de GRANO.

GRANIDO. m. *Germ.* La paga de contado. || — adj. *Germ.* Rico.

GRANILLA. f. d. de GRANA. || El granillo que tiene el paño por el reves. *Textì cujusque lanei lanugo illa quae ex adverso relinquitur.*

GRANILLERO, RA. adj. *p. Manch.* Aplícase á aquellos cerdos, que en el tiempo de la montanera se alimentan en el monte de la bellota que casualmente encuentran en el suelo. *Porcus glandibus, quae sponte excidunt, nutritus.*

GRANILLO. m. d. de GRANO. || met. La utilidad y provecho de alguna cosa usada y frecuentada. *Lucrum, emolumentum.* || Tumorcillo que nace en una de la rabadilla á los canarios y jilgueros. *Pustula.*

GRANILLOSO, SA. adj. Lo que tiene granillos. *Granatus.*

GRANITO. m. d. de GRANO. || Piedra berroqueña propia para edificios, que forma como unos granos, y la hay de varios colores. *Petra granata.* || *p. Murc.* El huevecito del gusano de seda. *Bombycis ova.* || ECHAR UN GRANITO DE SAL. fr. Añadir alguna especie á lo que se dice ó trata, para darle chiste, sazon y viveza. *Sale, facetiis rem condire.*

GRANIVORO, RA. adj. que se aplica á los animales que se alimentan de granos.

GRANIZADA. f. La copia de granizo que cae de una vez en abundancia y con continuacion. *Grando, grandinis turbo.* || met. La multitud de cosas que caen en abundancia y con continuacion. *Ingens copia, confluentia, illuvies.*

GRANIZAR. n. impers. Arrojar y despedir las nubes granizo. *Grandinare.* || met. Arrojar una cosa con ímpetu, menudeando y haciendo que caiga espeso lo que se arroja. *Crebrò et violenter projicere.*

GRANIZO. m. La lluvia congelada en el aire, que tambien se llama PIEDRA, cuando es muy gorda. *Grando.* || met. GRANIZADA. || Especie de nube de materia gruesa que se forma en los ojos entre las túnicas úvea y córnea. *Macula inter nubis in oculo.* || *Germ.* La muchedumbre de una cosa. || SALTAR COMO GRANIZO EN ALBARDA. fr. fam. Sentirse y alterarse con facilidad y ligeramente de cualquiera cosa que otro dice. *Pronum ad iracundiam esse.*

GRANJA. f. Hacienda de campo, cercada de pared á manera de huerta, dentro de la cual suele haber una caseria donde se recoge la gente de labor y el ganado. *Villa rustica.* || Diversion, recreo, dia de campo. *Villatica recreatio.*

GRANJEAR. a. Aumentar el caudal traficando con ganados u otros objetos de comercio. *Acquirere, comparare, lucrum facere.* || ant. Cultivar con esmero las tierras y heredades, cuidando de la conservacion y aumento del ganado. || Hablando del afecto, voluntad ó benevolencia de otro, lograrla, conseguirla. En este sentido es mas usado con el de dificultad; como, GRANJEARSE el cariño. *Alterius gratiam sibi conciliare.*

GRANJEO. m. La accion y efecto de granjear. *Quaestus, lucrum.*

GRANJERÍA. f. El beneficio de las haciendas del campo y venta de sus frutos, ó la cria de ganados y trato en ellos etc. *Res familiaris cum quaestu administratio.* || La ganancia y utilidad que se saca de alguna cosa. *Lucrum, emolumentum.*

**GRANJERO, RA.** m. y f. El que cuida de alguna granja. *Villicus.* || adj. El que se emplea en granjerías. Se usa tambien como sustantivo. *Negotiator, mercator.*

**GRANO.** m. La semilla y el fruto de las mieses, como del trigo, cebada etc. *Granum.* || *Farm.* El peso de un grano regular de cebada, que equivale á la vigésima cuarta parte del escrúpulo. *Granum.* || La porcion ó parte menuda de otras cosas, como GRANO de arena, de anís etc. *Mica, particula.* || Cualquiera cosa pequeña y redonda ó casi redonda, cuando forma con otras un agregado, como un GRANO de uvas, de granada etc. *Granum.* || Cierta arena gruesa que se halla en las piedras, que aunque de la misma materia, se distingue del cuerpo principal por cierta figura de granos. *Arenae mica, granum.* || Especie de tumorcillo que nace en alguna parte del cuerpo, y cria materia. *Tumor, granum morbosum.* || En las armas de fuego es una pieza que se echa en la parte del fogon, cuando se ha gastado y agrandado con el uso, y en ella se vuelve á abrir el fogon. *Cuneus tormenti bellici foramini aptatus.* || Peso perteneciente al oro y la plata, cuyo marco, que es ocho onzas, dividen los plateros, el de oro en 50 castellanos, cada castellano en ocho tomines, y cada tomin en 12 granos; y el de plata en ocho onzas, y cada una en ocho ochavas y cada ochava en 75 granos, y por consiguiente oro y otro marco en 4800 granos. *Pars minima ponderis in auro vel argento.* || En las piedras preciosas es la cuarta parte de un quilate. *Pars minima ponderis in lapidibus.* || En las pieles adobadas FLER. || Entre zapateros cierta division ó arruga que hace el cordobán ó vaqueta, que es á manera de ampolla, y por semejar á los granos de trigo se llama así. *Pellis ampulla, ruga.* || *Germ.* Dinero de once reales. || GRANO Á GRANO ALLEGA PARA TU AÑO. refr. con que se denota lo mucho que importa la economía continuada, aunque sea en cosas pequeñas. *Si abundare vis, ne disperdas.* || GRANO Á GRANO HINCHE LA GALLINA EL PAITO. refr. que enseña que el que poco á poco va guardando lo que gana ó adquiere, al cabo de algun tiempo se halla rico y abastecido. *Paulatim collecta rem augent.* || AHÍ ES UN GRANO DE ANÍS. expr. fam. de que se usa irónicamente, para denotar la gravedad ó importancia de alguna cosa. *Nec quidem profecto flocci pendenda res.* || AHOGARSE EL GRANO. fr. No prevalecer por las malas yerbas que nacen junto á él. *Semina perdi, perire suffocari.* || APARTAR EL GRANO DE LA PAJA. fr. met. Distinguir en las cosas lo substancial de lo que no es. *Vera à falsis discernere.* || CON SU GRANO Ó SU GRANITO DE SAL. expr. que advierte la prudencia, madurez y reflexion con que deben tratarse y gobernarse los particulares y dependientes. *Cum mica salis.* || IR AL GRANO. fr. fam. Atender á la substancia cuando se trata de alguna cosa, omitiendo superfluidades. *Ad rem venire, scopum attingere.* || SACAR GRANO DE UNA COSA. fr. Sacar provecho.

**GRANOSO, SA.** adj. Lo que en su superficie forma ó tiene granos. *Granosus.*

**GRANOTO.** m. *Germ.* La cebada.

**GRANT.** adj. ant. GRANDE.

**GRANUJA.** f. La uva desgranada y separada de los racimos. *Uvae grana separata, dispersa.* || El granillo interior de la uva y otras frutas, que es su semilla. *Granum, semen.*

**GRANUJADO, DA.** adj. GRANUJIENTO. Se usa tambien como sustantivo masculino.

**GRANUJIENTO, TA.** adj. GRANOSO.

**GRANULO.** m. fam. Grano ó tumor que sale en el cuerpo.

**GRANULOSO, SA.** adj. GRANOSO.

**GRANULACION.** f. *Quim.* La accion de reducirse á granos cualquiera masa metálica ó artificialmente. *In grana discretio, disjunctio.*

**GRANULOSO, SA.** adj. GRANILLOSO.

**GRANZA.** f. RUBIA. || pl. Los residuos y desechos que quedan del trigo, cebada y demas semillas, cuando se acriban y limpian. *Purgamenta, quisquiliae.* || La parte de la espiga mal granada. || Los desechos y escorias que sale del yeso cuando se cuece, y las superfluidades de cualquiera metal. *Gypsi aut metallorum residua.* || MEJORARSE DE GRANZAS MACHACA EN GRANZAS. fr. con que se nota al que intenta á otro demasiado trabajo, sin darle tiempo para descansar. *Modò ne cessas laborare, quiesce.*

**GRANZONES.** m. pl. Los nudos duros de la paja que quedan cuando se acribia, y que deja el ganado ordinariamente en los pesebres por ser lo mas duro de ella. *Palearum pars durior.*

**GRANZOSO, SA.** adj. Lo que tiene muchas granzas. *Acervus.*

**GRAÑON.** m. Especie de sémola hecha de trigo cocido en grano, ó el mismo grano de trigo cocido. *Similae genus.*

**GRAO.** m. Voz lemosina introducida en la lengua castellana. Playa que sirve de desembarcadero. *Litus accessu facile.*

**GRAPA.** f. Pieza de hierro ú otro metal, cuyos dos extremos doblados y aguzados se clavan para unir y sujetar dos tablas ú otras cosas. *Nexus, compages ferrea.* || *Albeit.* Llaga ó úlcera que se hace á las caballerías en las corvas y les impide el movimiento. *Ulcus articulare in bestiis.*

**GRAPON.** m. aum. de GRAPA.

**GRASA.** f. La manteca, unto ó sebo de cualquier animal. *Pinguedo, adeps.* || La goma del enebro, que en las boticas se llama vernix. *Juniperi gummi.* || La porquería que sale de la ropa, ó la pegada en ella por el continuado ludir de la carne. *Sordes.* || GRASILLA por especie de goma. || Resina GRASILLA. || La tinta de China. || *Min.* Las escorias que se apartan del metal, cuando del horno de fundicion sale á la pileta.

**GRASERA.** f. La vasija donde se echa la grasa. *Vas unguentarium.* || Utensilio de cocina para recibir la grasa de las piezas que se asan. *Lanx coquinaria assorum adipi recipiendo.*

**GRASERÍA.** f. ant. La oficina donde se hacen las velas de sebo.

**GRASERO.** m. *Min.* El sitio donde se arrojan las grasas ó escorias del metal.

**GRASEZA.** f. La calidad de lo graso. *Crassitudo, spissitas, spissitudo.* || ant. GROSURA.

**GRASIENTO, TA.** adj. Lo que está untado y lleno de grasa. *Pinguedine unctus.*

**GRASIL.** adj. ant. Delicado, fino. *Gracilis.*

**GRASILLA.** f. Especie de goma, que hecha polvos sirve para preparar el papel en que se ha de escribir. *Gummi genus.* || La resina olorosa en forma de lágrimas trasparentes y quebradizas que fluye del enebro, y se usa en barnices. *Resina juniperi.*

**GRASIO.** m. ant. ESCRITO.

**GRASÍSIMO, MA.** adj. sup. de GRASO. *Valdè crassus.*

**GRASO.** m. GRASEZA Ó GORDURA. || GRASA por manteca etc. || — sa. adj. Pingüe, manteco-so y que tiene gordura. *Crassus, pinguis.*

**GRASONES.** m. pl. Especie de guisado de cuaresma, que se compone de harina ó trigo machacado, sal en grano, y despues de cocido se le echa leche de almendras ó de avellanas, grañones, azucar y canela. *Condimenti genus.*

**GRASOR.** f. ant. GROSURA.

**GRASOSO, SA.** adj. GRASIENTO.

**GRASURA.** f. GROSURA.

**GRATA.** f. Instrumento de que usan los plateros para limpiar las piezas sobredoradas. *Instrumentum inauratis vasis perpoliendis.*

**GRATAMENTE.** adv. m. Con agrado. *Gratè.*

**GRATAR.** a. *Plat.* Dar lustre y color alemanisco ó subido á las piezas doradas bruñendolas con las gratas. *Perpolire.* || Limpiar las piezas de plata u oro con la grata. *Inaurata aut ar, mea vasa perpolire.*

**GRATIFICACION.** f. Galardon y recompensa de algun servicio ó mérito extraordinario. *Praemium, retributio.*

**GRATIFICADOR, RA.** m. y f. El que gratifica. *Retribuens, compensans, remunerans.*

**GRATIFICAR.** a. Recompensar y galardonar alguna accion, trabajo ó merecimiento. *Retribuere, compensare, remunerare.* || Dar gusto, complacer. *Placere, obsequi, gratificari.* || r. ant. CONGRATULARSE.

**GRATIL.** m. *Náut.* La extremidad ú orilla de la vela por donde se une y sujeta al palo, verga ó nervio correspondiente. Tambien se llama así el cuerpo ó largo de la verga donde se ata y asegura la vela.

**GRATIS.** adv. m. puramente latino. De gracia ó de balde.

**GRATISDATO, TA.** adj. Lo que se da de gracia, sin trabajo ó especial mérito de parte del que lo recibe. *Gratis datus.*

**GRATÍSIMO, MA.** adj. sup. de GRATO. *Gratissimus.*

**GRATITUD.** f. Agradecimiento, estimacion y reconocimiento de un favor. *Grati animi significatio.* || ant. Agrado, gracia.

**GRATO, TA.** adj. Gustoso, agradable. *Gratus.* || AGRADECIDO; v. g. correspondiendo á sus favores con ánimo GRATO. || Benévolo, benigno: y así se dice: procuraré tener GRATO á mi tio. || ant. GRATÚITO.

**GRATONADA.** f. ant. Especie de guisado que se compone de pollos medio asados, tocino gordo, almendras, caldo de gallina, huevos frescos, especies finas y verduras.

**GRATOR.** m. Rascador que usan los estañeros para quitar las desigualdades de las piezas.

**GRATÚITAMENTE.** adv. m. De gracia, sin interes. *Gratuitò.*

**GRATUITO, TA.** adj. Lo que es de balde ó de gracia. *Gratuitus.*

**GRATULACION.** f. ant. La accion y efecto de gratularse.

**GRATULAR.** a. Dar el parabien á alguno. *Gratulari.* || r. Alegrarse, complacerse. *Sibi gratulari.*

**GRATULATORIO, RIA.** adj. que se aplica comunmente al discurso, carta etc. en que se da en parabien á alguno por un suceso próspero. *Gratulatorius.*

**GRAVA.** f. *provin.* CASQUIJO.

**GRAVÁMEN.** m. Cargo, obligacion de pagar ó ejecutar alguna cosa. *Onus, obligatio.*

**GRAVANTE.** p. a. ant. de GRAVAR. Lo que grava.

**GRAVAR.** a. Cargar, causar gravámen, molestia etc. *Gravare, onerare.*

**GRAVATIVO, VA.** adj. Lo que grava. *Molestus, onerosus.*

**GRAVE.** adj. Lo que es pesado. *Gravis.* || Grande, de mucha entidad, como negocio, enfermedad GRAVE. *Gravis, ingens.* || met. Circunspecto, serio, y que causa respeto y veneracion. *Gravis, circumspectus.* || met. Sabio, juicioso, de mucha autoridad; por lo que decimos: escritores GRAVES lo afirman. || Se dice del estilo ó discurso compuesto de palabras serias y majestuosas. *Gravis.* || Arduo, difícil. || Molesto, enfadoso. *Gravis, difficilis.* || Se distingue con este adjetivo el acento que corresponde á las sílabas en que se baja la voz; pero en castellano nunca se pinta, sobrentendiéndose en todas las que no lo llevan agudo. Se expresa del modo contrario que este, á saber, con una rayita inclinada que se tira de la izquierda á la derecha. || *Mus.* Se dice del sonido hueco, bajo y profundo. *Tonus gravis.* || ant. MALO. || ant. DIFÍCIL.

**GRAVEAR.** a. ant. GRAVITAR.

**GRAVECER.** a. y n. ant. Ofender, molestar, desagradar.

**GRAVEDAD.** f. Cualidad por la cual todo cuerpo propende á caer en el suelo. *Gravitas.* || Modestia, compostura y circunspeccion. *Gravitas, modestia.* || met. Enormidad, exceso. || met. Grandeza, importancia; como GRAVEDAD del negocio, de la enfermedad etc. *Gravitas, magnitudo.* || ant. Vanidad, orgullo, presuncion. *Superbia.*

**GRAVEDOSO, SA.** adj. ant. Circunspecto y serio con afectacion. || ant. Altivo, vano. *Superbus.*

**GRAVEDUMBRE.** f. ant. ASPEREZA, DIFICULTAD. || ant. Molestia, gravámen.

**GRAVEDUMPNE.** f. ant. Lo mismo que GRAVEDUMBRE.

**GRAVEMENTE.** adv. m. Con gravedad. *Graviter.*

**GRAVESCER.** a. ant. AGRAVAR.

**GRAVEZ.** f. ant. Lo mismo que GRAVEZA.

**GRAVEZA.** f. ant. GRAVEDAD por la pesadez de un cuerpo. || ant. Gravámen, carga. || ant. DIFICULTAD.

**GRAVIDUMBRE.** f. ant. Lo mismo que GRAVEZA.

**GRAVÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de GRAVEMENTE.

**GRAVÍSIMO, MA.** adj. sup. de GRAVE. *Gravissimus.*

**GRAVITACION.** f. La accion y efecto de gravitar. *Impendens gravitas.*

**GRAVITAR.** n. Tener algun cuerpo propension á caer ó cargar sobre otro por razon de su peso. *Impendere.*

GRAVOSO, SA. adj. Molesto, pesado y á veces intolerable. *Molestus, gravis.* || costoso.

GRAZNADOR, RA. m. y f. El que grazna. *Crocians, crocitans.*

GRAZNAR. n. Dar graznidos. *Crocire.* || met. Cantar muy desentonadamente. || met. Hablar y rajar sobre materias que no se han estudiado.

GRAZNIDO. m. El grito que dan algunas aves, como los cuervos y grajos, y la gallina cuando la cogen. *Crocitus, crocitatio* || met. Canto desigual y como gritando que disuena mucho al oido, y que en cierto modo imita la voz del ganso. *Cantus inconditus.*

GREAL. m. ant. Cierto utensilio de cocina.

GREBA. f. Piez de la armadura antigua que cubria la pierna desde la rodilla hasta la garganta del pié. *Ocrea.*

GREBON. m. ant. GREBA.

GRECA. f. Adorno que consiste en una faja, mas ó menos ancha, y forma una como cadena por la continua repetición de un mismo dibujo.

GRECANO, NA. adj. ant. GRIEGO.

GRECIANO, NA. adj. Lo que pertenece á la Grecia, ó es propio de ella. *Graecus, graecanicus.*

GRECISCO, CA. adj. Lo que pertenece á la Grecia: ordinariamente se llama así al fuego inventado por los griegos para quemar naves, y que arde en el agua. *Graecus, graecanicus.* || — m. ant. Bordadura usada en Grecia.

GRECISMO. m. HELENISMO.

GRECIZANTE. p. a. de GRECIZAR. El que greciza. *Grecè sciens.*

GRECIZAR. n. Afectar el habla del griego, ó usar de voces de aquel idioma. *Graecissare.*

GRECO, CA. adj. GRIEGO.

GRECOLATINO, NA. adj. Lo que está escrito en griego y en latin. *Graecolatinus.*

GREDA. f. Especie de arcilla, comunmente blanca, que se usa para lavar los paños, quitar manchas y otras cosas. *Creta.*

GREDAL. adj. que se aplica á las tierras que participan de la greda. *Cretaceus.* || m. El terreno que abunda de greda. *Locus cretaceus.*

GREDOSO, SA. adj. Lo perteneciente á la greda ó que tiene sus cualidades. *Cretaceus.*

GREE. f. ant. Grey, rebaño. *Grex.*

GREFIER. m. Oficio honorífico en la casa real de Borgoña. Tiene á su cuidado la cuenta y razon de todo el gasto, y hace de secretario en el bureo. *Domûs regiae tabellarius.*

GREGAL. m. El viento que viene de entre Levante y Tramontana, segun la division que de la rosa náutica se usa en el Mediterráneo. *Aquilo.* || adj. Lo que anda junto y acompañado con otros de su especie. Aplícase regularmente á los ganados que pastan y andan en un rebaño. *Gregalis, gregarius.*

GREGALIZAR. a. Declinar hácia el levante la aguja de marear. *In graecum verti.*

GREGARIO, RIA. adj. que se aplica al que está en compañía de otros sin distincion, como el soldado que sirve sin grado alguno, llamado comunmente RASO. *Gregarius miles.*

GREGE. f. ant. met. GREY.

GREGORIANO, NA. adj. V. CANTO y CORRECCION.

GREGORILLO. m. Especie de lienzo con que las mujeres se cubrian el cuello, pechos y espaldas. *Muliebre lintei genus.*

GREGUERÍA. f. La confusion de voces que no dejan percibirse al oido clara y distintamente. *Indiscretae et intermistae voces.*

GREGÜESCOS. m. pl. Especie de calzones. *Femoralia.*

GREGÜESQUILLOS. m. pl. d. de GREGÜESCOS. Se halla tambien usado en el singular.

GREGUIZAR. a. Hablar imitando el dialecto griego. *Graecissare.*

GREIS. m. ant. GRADA.

GREMIAL. m. Cierto género de paño cuadrado con una cruz en medio, de que usan los obispos, colocándole sobre las rodillas para algunas ceremonias, cuando celebran de pontifical. *Supparum episcoporum.* || adj. Lo que pertenece á gremio ó reunion de mercaderes, etc. Se usa tambien como sustantivo por el individuo de algun gremio. *Collegiarius, collegiatus.*

GREMIO. m. El regazo donde las madres acogen y acarician á sus hijos. En este sentido se dice que están en el GREMIO de la iglesia católica los fieles cristianos, que unidos con sus legítimos pastores, tienen una misma fe y obedecen á una misma cabeza visible, que es el papa, vicario de Cristo en la tierra. Y cuando en las universades se dice claustro y gremio, se usa en el mismo sentido. *Gremium* || La reunion de mercaderes, artesanos, trabajadores y otras personas que tienen un mismo ejercicio, y se sujetan voluntariamente á cierta ordenanza. *Collegium.*

GRENO m. *Germ.* Negro, esclavo.

GREÑA. f. La cabellera revuelta y mal compuesta. *Neglecti et incompti capilli.* || Lo que está enredado y entretejido con otra cosa, sin poderse desenlazar fácilmente. *Involutissima et nimis implexa res.* || *p. And.* La porcion de mies que se pone en la era para formar la parva y trillarla. *Messis in areâ.* || *p. And.* El primer follaje que produce el sarmiento despues de plantado, y el mismo plantío de viñas en el segundo año. *Prima vitis folia* || ANDAR Á LA GREÑA. fr. fam. Reñir tirándose de los cabellos. *In capillum involare.*

GREÑON. m. ant. BARBA. || ant. CABELLO.

GREÑUDO, DA. adj. Lo que tiene greñas. *Incomptus.*

GREÑUELA. f. *p. And.* Los sarmientos que formam viña al año de plantados. *Sarmenta nova.*

GRESCA. f. Bulla, algazara, riña. *Strepitus, clamor.*

GRESCO, CA. adj. ant. GRIEGO.

GRESGAR. m. ant. Gresca, pelea.

GRESIBLE. adj. Se dice del animal que anda de un modo regular.

GRETA. f. ant. ALMÁRTAGA por el óxido de plomo.

GREUGE. m. Queja del agravio hecho á las leyes ó fueros que se daba ordinariamente en las cortes de Aragon. *Actio in legum Aragoniae infractores.*

GREY. f. El rebaño de ganado menor. *Grex.* || met. La congregacion de los fieles bajo sus legítimos pastores. *Fidelium grex, ecclesia* || ant. REPÚBLICA.

GRIAL. m. ant. PLATO.

GRIBAR. a. *Náut.* Derrotar.

GRIDA. f. ant. GRITA. Se tomaba frecuentemente por la señal que se hacia para que los soldados tomasen las armas.

GRIDADOR. m. *Germ.* El gritador ó pregonero.

GRIDAR. a. ant. GRITAR.

GRIDO. m. ant. GRITO.

GRIEGO, GA. adj. Lo perteneciente á Grecia, y el nacido en ella. *Graecus.* || — El idioma griego. || El viento GREGAL. || HABLAR EN GRIEGO. fr. Hablar de materia superior á la inteligencia del que oye. *Ea loqui quae audientis mentem et rationem excedunt.*

GRIESCO ó GRIESGO. m. ant. Encuentro, combate ó pelea.

GRIETA. f. La abertura larga y angosta que hace la tierra por la gran sequedad, y la que se abre en los pensamientos. *Hiatus.* || La hendedura ó abertura que se hace en el cutis, causada regularmente de frialdad. En este sentido y en el correspondiente á la *Albeit*, es mas usado en plural. *Fissura, rima.* || *Albeit.* Enfermedad de caballos en las junturas de los piés cerca del casco, que consiste en unas hendiduras, por donde destilan humor acre y mordicante. *Fissura, fissio in articulis equorum.*

GRIETADO, DA. adj. *Blas.* Lo que tiene grietas, aberturas ó rayas. *Rimosus.*

GRIETEARSE. r. Hendirse los ricles y tejos de la moneda en forma de estrella.

GRIETECILLA. f. d. de GRIETA.

GRIETOSO, SA. adj. Lo que está lleno de grietas. *Rimosus.*

GRIEVE. adj. ant. GRAVE.

GRIFADO, DA. adj. Se aplica á cierto género de letra. *Characteris litterarii genus.*

GRIFALTO. m. Especie de culebrina de muy pequeño calibre que se usaba antiguamente. *Tormenti bellici genus.*

GRIFO. m. Animal fabuloso, de medio cuerpo arriba águila, de medio abajo leon. *Gryphus.* || Ave de rapiña parecida al águila. || — FA. adj. que se aplica al carácter ó letra que inventó Aldo Manucio, desterrando la manera gotica. Se usa tambien como sustantivo masculino. *Character litterarius ab Aldo Manutio inventus.* || ant. Rapaz, ladronesco. || pl. Los cabellos enredados ó enmarañados. *Contorti et implexi crines.*

GRIFON. m. Cañon de metal con su llave, para dar salida al agua de las fuentes. *Fontis fistula.* || ant. GRIFO, animal fabuloso.

GRIGALLO. m. Ave mayor que la perdiz y bastante semejante al francolin. Tiene el pico negro, el cuerpo pardo negruzco, cuatro plumas negras en las alas y las demas blancas por la base, las patas casi negras y cuatro dedos en cada pié. *Tetrao tetrix.*

GRIGUIESCOS. m. pl. ant. GREGÜESCOS.

GRIJA. f. ant. GUIJA.

GRILLA. f. La hembra del grillo. *Grylli femina.* || ESA ES GRILLA. expr. del estilo familiar, para dar á entender que se duda de alguna especie que se oye. *Nugas agis.*

GRILLADO, DA. adj. ant. Lo que tiene grillos.

GRILLAJE. m. Plato de reposteria que se hace de almendras, pistachos, azúcar etc.

GRILLAR. n. ant. Cantar los grillos. || r. Entallecer el trigo, las cebollas, ajos y cosas semejantes. *Caulem emittere.*

GRILLERA. f. El agujero ó cuevecilla en que se recogen los grillos en el campo, y tambien la jaula de alambre ó mimbres en que se encierran. *Gryllorum cavea.*

GRILLERO. m. El que cuida de echar y quitar los grillos á los presos en la cárcel. *Compedes constringens vel solvens.*

GRILLETE. m. Arco de hierro con un pasador por detras, el cual se pone en la garganta del pié á los presidarios. *Ferreus compes.*

GRILLO. m. Insecto de una pulgada de largo y cuatro alas, las dos primeras mas cortas que las otras dos, la cabeza inclinada hácia abajo, dos antenas largas, el cuerpo pardo rojizo, lustroso y dos uñas en cada pié. Se cria en el campo y en las casas, y estregando las dos alas mas largas forma una especie de estridor ó canto particular, especialmente de noche. *Gryllus domesticus.* || El tallo que arrojan las semillas, ya cuando empiezan á nacer en la tierra donde se siembra, ó ya en la cámara si se humedecen. *Caulis.* || pl. Un género de prision con que se aseguran los reos; y consiste en dos arcos de hierro en que se meten las piernas, por cuyas extremidades se pasa una barreta, que por una parte tiene una cabezuela, y en la opuesta un ojal, que se cierra remachando en él una cuña de hierro. *Compedes ferrei.* || met. Cualquiera cosa que embaraza y detiene el movimiento. *Impedimentum, obstaculum.* || ANDAR Á GRILLOS Ó Á CAZA DE GRILLOS. fr. fam. Ocuparse en cosas inútiles. *In aëre piscari, futilia agere.*

GRILLONES. m. pl. aum. de GRILLOS.

GRILLOTALPA. m. Insecto muy voraz que roe las raices de los melones y lechugas. *Gryllus gryllotalpa.*

GRIMA. f. Desazon, estremecimiento que causa alguna cosa. *Horror, tremor.* || DAR, METER, PONER GRIMA. fr. Causar miedo, horror ó espanto. *Terrere, metum incutere.*

GRIMAZO. m. *Pint.* ant. Postura extraordinaria de perfil y escorzados.

GRIMOSO, SA. adj. ant. HORROROSO.

GRÍMPOLA. f. *Náut.* La bandera larga y angosta que hace punta, la cual se pone en los topes de los navíos. *Vexillum navale.* || Una de las insignias militares que se usaban en lo antiguo, y que acostumbraban los caballeros poner en sus sepulturas, y llevar al campo de batalla cuando hacian armas con otros. La figura de su paño era triangular. *Vexillum.*

GRINALDE. f. Máquina de fuego artificial que se usó antiguamente al modo de las granadas. *Machina incendiaria.*

GRINGO. m. vulg. Apodo que se da al que habla una lengua extraña. En la América meridional llama así la plebe á todos los extranjeros, señaladamente á los italianos. || HABLAR EN GRINGO. fr. HABLAR EN GRIEGO.

GRIÑON. m. La toca que se ponen las beatas y las mujeres en la cabeza, y les rodea el rostro. *Velamen, ricula, rica.* || Injerto de albaricoque y melocoton muy sabroso, que por afuera es muy colorado y parece pero. *Malum armeniacum persico insertum.* || ant. BARBA. || ant. CABELLO.

GRIPO. m. ant. Cierta especie de bajel para trasportar víveres.

**GRIS.** adj. que se aplica al color que resulta de la mezcla de blanco y negro ó azul. *Leucophaeus color.* || Se aplica á los halcones que son de color gris. *Falco leucophaeatus.* || m. Animal cuadrúpedo. CHINCHILLA. || Especie de comadreja ó marta de color pardo, de cuya piel se hacen forros para poder tener el frio que hace. *Frigus, frigidus aër.*

**GRISA.** f. ant. GRIS, animal.

**GRISAR.** a. Pulir el diamante con los polvos de esta misma materia.

**GRISEO, SEA.** adj. ant. que se aplicaba á lo perteneciente al gris.

**GRISETA.** f. Cierto género de tela de seda con flores de oro y de otro de labor menuda. *Tela serica floribus intexta.*

**GRISGRIS.** m. Especie de nomina supersticiosa de los moros. *Superstitiosa quædam maurorum theca.*

**GRISON, NA.** adj. El natural de cierto pais de los Alpes, situado en las fronteras del Rhin, ó lo que le pertenece. *Ad Rhaetiam pertinens.*

**GRITA.** f. Confusion de voces altas y desentonadas. *Clamor inconditus, multorum vociferatio.* || *Cetr.* La voz que se arroja al ave, cuando sale la perdiz. *Aucupis ad accipitrem clamor.* || La voz ó ruido con que se aplaude ó vitupera. *Plausus, conclamatio.* || GRITA Ó GRITA FORAL. El ayuntamiento que se hacia en Aragon designado el tiempo del proceso y su inventario, para que acudiese la persona que tuviese que alegar en derecho. *Vocatio.* || DAR GRITA. fr. Insultar muchas personas á otra con gritos y voces de oprobio, como suelen hacer los muchachos á los locos. *Aliquem exsibilare, clamoribus exsibilare.* || — — fr. Cesar alborotó ó armar vocería. *Voces inconditas edere.*

**GRITADERA.** f. ant. GRITADORA.

**GRITADOR, RA.** m. y f. El que grita. *Vociferator, ululator.*

**GRITAR.** n. Levantar la voz mas de lo acostumbrado. *Vociferari, clamare, quiritare.*

**GRITAÑO.** m. ant. de GRITO.

**GRITERÍA.** f. Confusion de voces altas y desentonadas. *Multorum vociferatio.*

**GRITILLO.** m. d. de GRITO.

**GRITO.** m. La voz sumamente esforzada y levantada. *Clamor ingens, validus.* || *Germ.* El trigo. || A GRITO HERIDO. modo. adv. Á VOZ EN GRITO. || ALZARÓ LEVANTAR EL GRITO. fr. fam. Levantar la voz con demasiada postura y orgullo. *Vociferari, inordinate clamare.* || A PUJOS Ó GRITOS. fr. fam. de que se usa para exagerar la fuerza ó la violencia con que suelen llorar los niños, ó gritar las personas mayores para llamar á otra. *Ejulare, vehementi vociferatione interpellare.* || ESTAR EN UN GRITO. fr. Estarse quejando sin cesar de dolores ó aflicciones. || PONER EL GRITO EN EL CIELO. fr. fam. Clamar en voz alta, quejándose de algun dolor ó pena vehemente que aflige y atormenta el cuerpo ó el animo. *Vehementer conclamare, conqueri.*

**GRITON, NA.** adj. El que grita mucho. *Vociferator.*

**GROBETUR.** m. Tela de seda semejante al tafetan, pero de mas cuerpo. *Textile quoddam sericum.*

**GROFA.** f. *Germ.* La mujer pública y ruin. || ant. Vieja, estantigua.

**GROLIA.** f. ant. vulg. GLORIA.

**GROLLA.** f. ant. vulg. GLORIA.

**GROMECITO.** m. d. de GROMO.

**GROMO.** m. La yema ó cogollo en los árboles. *Arborum gemma.*

**GROMON.** m. ant. SARMIENTO.

**GRONDOLA.** f. ant. GONDOLA.

**GROPOS.** m. pl. Los cencillos ó algodones de los tintes. *Tomentum atramento scriptorio imbutum.*

**GROS.** m. Moneda antigua de poco valor. || En Cuba, usado como adv. ant. POR MAYOR, y así se decia: VENDER Ó COMPRAR EN GROS.

**GROSA.** f. ant. GROSERA en las catedrales.

**GROSARIO.** m. ant. El comerciante por mayor.

**GROSCA.** f. Especie de serpiente muy venenosa. *Serpens quædam.*

**GROSEDAD.** f. ant. GROSURA por suciedad.

**GROSEL.** m. ant. El grosellero ó especie de planta rosa. || ant. La abundancia ó fecundidad. || ant. GROSERÍA.

**GROSELLA.** f. El fruto del grosellero. Su jugo es medicinal, y suele usarse en bebidas y en jalea. *Grossularia.*

**GROSELLERO.** m. Arbusto ramoso de unos cuatro pies de alto que sirve de adorno en los jardines. Sus hojas son de figura de corazon, partidas en cinco tiras, mas ó menos profundas, festoneadas con dientecillos, las flores amarillas verdosas y en racimitos, el fruto unas uvitas ó bayas glosas de color rojo, blanco ó negro muy hermoso, jugosas y de sabor agridulce muy grato. *Ribes rubrum, album sive nigrum.*

**GROSERAMENTE.** adv. m. Con groseria. *Rusticè, inurbanè, inciviliter.*

**GROSERIA.** f. Descortesia, falta grande de atencion y respeto. *Inurbanitas, rusticitas.*

**GROSERÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. GROSERAMENTE.

**GROSERÍSIMO, MA.** adj. sup. de GROSERO.

**GROSERO, RA.** adj. Basto, grueso, ordinario y sin arte, como ropa GROSERA etc. *Rudis.* || El descortes que no observa decoro ni urbanidad. *Inurbanus, incivilis.*

**GROSEZ.** f. ant. GROSURA Ó GORDURA.

**GROSEZA.** f. ant. El grueso ó corpulencia de las cosas. || ant. GROSERIA. || ant. La espesura de los humores y licores.

**GROSICIE.** f. ant. GROSURA.

**GROSIDAD.** f. ant. GROSURA.

**GROSIENTO, TA.** adj. ant. GRASIENTO.

**GROSÍSIMO, MA.** adj. sup. de GRUESO.

**GROSO.** adj. m. que se aplica al tabaco no muy molido, para distinguirle del que está en polvo sutilísimo. *Grassus, rudis.*

**GROSOR.** m. El grueso ó densidad de algun cuerpo. *Densitas, crassitas.* || ant. GROSURA por sustancia crasa.

**GROSURA.** f. La sustancia crasa ó mantecosa, o jugo untuoso y espeso. *Pinguedo.* || Las extremidades e intestinos de los animales, como cabeza, pies, manos y asadura. *Intestina, caput et extrema animalium membra.*

**GROTESCO.** m. GRUTESCO. || — CA. adj. fam. Extravagante en el traje ó en los modales. || Se aplica tambien á los bailes pantomímicos en que se hacen muchas bufonadas.

**GRUA.** f. Máquina de que se usa para elevar toda clase de pesos. *Machina tractoria.* || Máquina militar antigua de que se usaba en el ataque de las plazas. *Machina bellica oppugnandis urbibus.* || *Naut.* MUÑONERA. || ant. GRULLA.

**GRUADOR.** m. ant. AGORERO.

**GRUDIOS.** m. pl. Pueblos de Brabante donde hoy está Brújas ó Lobaina. *Grudi.*

**GRUERA.** f. *Naut.* El agujero ó abertura por donde pasan los cables de amarras. *Rotunda foramina.* || El agujero en que entra la parte inferior del puntal.

**GRUERO, RA.** adj. que se aplica al ave de rapiña inclinada á echarse á las grullas. *Accipiter gruibus infensus.*

**GRUESA.** f. El número de doce docenas de algunas cosas menudas, como botones etc. *Numerus duodenarius in se ductus.* || En las iglesias catedrales la renta principal de cualquier prebenda, en que no se incluyen las distribuciones. *Præcipuus proventus.*

**GRUESAMENTE.** adv. m. ant. EN GRUESO, Á BULTO. || De un modo grueso.

**GRUESÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de GRUESAMENTE.

**GRUESÍSIMO, MA.** adj. sup. de GRUESO. *Valdè crassus.*

**GRUESO, SA.** adj. Corpulento y abultado. *Crassus, corpulentus.* || GRANDE. || Basto, ordinario. || met. Se aplica al entendimiento ó talento obtuso, confuso y poco agudo. *Hebes, tardus ingenio.* || ant. Claro, fácil de entender. || ant. Fuerte, duro y pesado. || — m. Corpulencia ó cuerpo de alguna cosa. *Magnitudo, grauditas.* || La parte principal, mayor y mas fuerte de algun todo, como el grueso del ejército. *Præcipua, validior pars.* || El espesor de alguna cosa; y así se dice: el grueso de la pared. *Crassitudo.* || EN GRUESO. modo. adv. Por junto por mayor, en cantidades grandes. *Non tenui sed magnâ et copiosâ mercaturâ venales merces.* || POR GRUESO. modo. adv. ant. EN GRUESO.

**GRUIR.** n. Gritar las grullas. *Gruere.*

**GRUJIDOR.** m. Barreta de hierro cuadrada del largo de un jeme con una muesca en cada extremidad, de la cual usan los vidrieros para quitar las esquinas y desigualdades de los vidrios. *Ferrum perpoliendis et coacquandis vitrorum extremitatibus.*

**GRULLA.** f. Ave que vuela muy alta, y se mantiene en un pié cuando está en tierra. Tiene el pico largo, recto y agudo, la nuca y el cuello peloso, la frente cubierta de una especie de lanilla negra, el cuerpo ceniciento y negras las plumas mayores de las alas. *Ardea grus.* || ant. Máquina de guerra usada en la milicia antigua. || pl. *Germ.* Las calzas de polaina. || GRULLA TRASERA PASA Á LA DELANTERA. ref. que enseña que no por la precipitacion y celeridad se llega mas presto al fin. *Festina lentè.*

**GRULLADA.** f. GURULLADA || La junta de alguaciles ó corchetes que suelen acompañar á los alcaldes, cuando van de ronda. *Satellitum turba excubias agens.*

**GRULLERO, RA.** adj. que se aplica al halcon que está hecho á la casa de grullas. *Falco gruibus inimicus.*

**GRULLO.** m. Vigilante, el que está alerta como la grulla. || *Germ.* El alguacil.

**GRUMETE.** m. El mozo que sirve en el navío para subir á la gavia y otros usos. *Tirunculus nauticus.* || El ladron que sube por una escala de cuerda á las ventanas y balcones para robar las casas.

**GRUMILLO, TO.** m. d. de GRUMO.

**GRUMO.** m. La parte de lo líquido que se coagula, como un GRUMO de sangre ó de leche. *Grumus, globulus.* || Lo que está apiñado y apretado entre sí, como GRUMO de uvas. *Racemus.* || La yema ó cogollo en los árboles. *Gemma.* || *Volat.* La extremidad del alon del ave. *Alarum extremum.* || GRUMOS DE ORO LLAMA EL ESCARABAJO Á SUS HIJOS. ref. que advierte ser muy fácil de preocuparse el que está inclinado á alguna persona ó posesionado de alguna pasion. *Asinus asino, sus sui pulcher.*

**GRUMOSO, SA.** adj. Lo que está lleno de grumos. *In grumos coagulatus.*

**GRUÑAL.** m. *p. Gal.* El terreno poblado de gruños ó ciruelos silvestres.

**GRUÑENTE.** m. *Germ.* El puerco.

**GRUÑIDO.** m. El sonido que hace el puerco con la boca. *Grunnitus.* || met. fam. Reprension que se da de palabra, regaño, bufido.

**GRUÑIDOR, RA.** m. y f. El que gruñe. *Grunniens.* || *Germ.* El ladron que hurta puercos.

**GRUÑIMIENTO.** m. La accion y efecto de gruñir.

**GRUÑIR.** n. Formar el puerco el sonido propio de su voz. *Grunnire.* || met. Mostrar disgusto y repugnancia en la ejecucion de alguna cosa, murmurando entre dientes. *Murmurare, mussitare.* || met. RECHINAR; y así se dice, que GRUÑE la puerta ó el carro. || MAMAR Y GRUÑIR. V. MAMAR.

**GRUÑO.** m. *p. Gal.* Ciruelo silvestre; y la fruta del mismo.

**GRUPA.** f. La parte posterior del caballo, que llamamos generalmente ANCAS. *Equi coxa, clunes.*

**GRUPADA.** f. Golpe de aire y agua impetuoso y violento. *Procella, tempestas.*

**GRUPADO (BIEN Ó MAL).** adj. m. Se dice del caballo relativamente á su grupa.

**GRUPERA.** f. La correa con que se afianza la parte posterior de la silla á la cola del caballo u otra bestia. *Postilena.*

**GRUPO.** m. El conjunto de varios cuerpos apiñados y unidos. *Concretio, cumulus.*

**GRUTA.** f. Caverna ó concavidad de la tierra entre peñascos y riscos. *Spelunca, crypta.* || Obra que se hace de ellos para usos, para tomar el fresco en los rigores del calor. || pl. Los edificios antiguos subterráneos que se conservan aun en Roma. *Spelunca, crypta.*

**GRUTESCO.** m. *Arq. y Pint.* Adorno capricioso de hojas, sabandijas, quimeras y leones; llamado así por ser á manera de los que se encontraron en las grutas ó ruinas del palacio de Tito. *Florum fructuumque et pomorum, thecorum insuper deformium animalium imitamento aliquè contextus, encarpi.*

# GU

**GUA.** Interj. de desprecio y de sorpresa. *p. Per. y Pol.*

**GUABA.** f. Nombre que dan en Quito á la fruta que lleva el de PACAL en todo el Perú.

**GUACA.** f. Montecillo artificial de figura cónica, en cuyo centro se halla el nicho, que fabrican los indios del Perú para enterrar dentro de él al difunto con las alhajas, armas y vasijas que habia usado. || HACER SU GUACA. fr. *p. Am. M.* Hacer su agosto, juntar muchos patacones

**GUACAL.** m. *p. Méj.* Especie de cuévano cuadrilongo para trasportar todo género de frutas.

**GUACAMAYO.** m. Ave de América, especie de papagayo del tamaño de la gallina, con el pico blanco por encima, negro por debajo, las sienes blancas, el cuerpo rojo sanguíneo, el pecho variado de azul y verde, las plumas grandes exteriores de las alas muy azules, los encuentros amarillos, la cola muy larga y roja, con las plumas de los lados azules. *Psittacus macao.*

**GUACAMOLE.** m. *p. Cub.* Ensalada de aguacate.

**GUACARITO.** m. Pez que abunda en el rio Orinoco, y que embiste y devora á los hombres ó animales, así que descubre en ellos una gota de sangre.

**GUACER.** a. y n. ant. GUARECER Ó CURARSE.

**GUACIA.** f. El árbol llamado ACACIA, y la goma del mismo. *Acacia.*

**GUACO.** m. Ave propia de las costas y tierras calientes de la América setentrional, menor que una gallina. || Especie de bejuco medicinal que se cria en las mismas regiones, y es eficaz preservativo contra las picaduras de los animales venenosos.

**GUACHAPEAR.** a. Golpear y agitar con los piés el agua de enida. *Aquam pulsare pedibus.* || n. Sonar alguna chapa de hierro por estar mal clavada, como la herradura de las bestias cuando está floja *Stridere, sonare.* || ant. fam. Recrearse bebiendo.

**GUACHAPELI** y **GUACHAPELÍ.** m. Madera fuerte y solida de un árbol del mismo nombre que se cria en Guayaquil : se emplea en la construccion de embarcaciones, y tiene un color oscuro. *Lignum indicum.*

**GUACHARACA.** f. Ave de la Nueva Andalucía.

**GUÁCHARO, RA.** adj. ant. que se aplica al que está continuamente llorando y lamentándose. || El hombre enfermizo, y por lo comun el hidrópico ó abotagado. *Languidus, inflatus, hydropicus.*

**GUACHARRADA.** f. poco us. La caida precipitada en el lodo ó agua. *In aquam praeceps casus, lapsus.*

**GUACHINANGO.** m. En la Habana llaman así á los mejicanos, y en Vera Cruz á los que son de lo interior. || En las mismas partes se da este nombre á las personas astutas y á las poco delicadas en su modo de manejarse.

**GUACHO, CHA.** adj. *p. Am. M.* EXPÓSITO. || *p. Am. M.* Se dice del animal que no ha sido criado por su madre || — m. *p. Argent.* El indio que sirve de correo.

**GUADAFIONES.** m. pl. Las maniotas ó trabas con que se ligan y aseguran las caballerías. *Bestiarum manicae.*

**GUADALMECÍ.** m. ant. GUADAMACIL.

**GUADANACÍ.** m. ant. GUADAMACIL.

**GUADAMACIL.** m. Cabritilla adobada con varias figuras y labores estampadas con prensa. *Aluta caelata, insculpta.*

**GUADAMACILERÍA.** f. El oficio de fabricar guadamaciles ó la tienda en que se venden. *Alutarum elaboratarum opificium.*

**GUADAMACILERO.** m. El fabricante de guadamaciles. *Alutarum elaboratarum opifex.*

**GUADAMECO.** m. ant. Cierto adorno que usaban las mujeres.

**GUADAÑA.** f. Cuchilla corva que remata en punta, la cual enhastada en un palo sirve para segar la yerba. *Falx messoria.*

**GUADAÑAR.** a. Segar ó cortar con la guadaña.

**GUADAÑEADOR.** m. ant. GUADAÑERO Ó GUADAÑIL.

**GUADAÑERO.** m. El que siega la yerba con guadaña. *Falce metens.*

**GUADAÑIL.** m. GUADAÑERO, aunque mas comunmente se da este nombre al que siega el heno.

**GUADAPERO.** m. El peral silvestre. *Pirus silvester.* || El mozo que lleva la comida á los segadores. *Messorum administer.*

**GUADARNES.** m. El lugar ó sitio donde se guardan las sillas y guarniciones de los caballos y mulas, y todo lo demas perteneciente á la caballeriza. *Ephippiorum repositorium.* || El sugeto que cuida de las guarniciones, sillas y demas aderezos de la caballeriza. *Ephippiorum custos.* || ant. ARMERÍA. || ant. Oficio honorífico de palacio que en lo antiguo equivalia al de camarero de las armas, si no es al de camarero mayor.

**GUADATINAJA.** f. Animal de la América meridional, cuya carne es comestible : es una especie de jabalí pequeño.

**GUADIJEÑO.** m. Cuchillo de un jeme de largo y cuatro dedos de ancho, con punta y corte por un lado. Tiene en el mango una horquilla de hierro para afianzarle al dedo pulgar. *Pugio accitanus.* || — ÑA. adj. El natural de Guadix, ó lo perteneciente á esta ciudad. *Accitanus.*

**GUADO.** m. ant. Color amarillo como el de la guadaña.

**GUADRAMAÑA.** f. Embuste ó ficcion. *Fraus.*

**GUADÚA.** f. En el Perú cierta caña muy gruesa y alta, que tiene pulas, cuyos cañutos suelen ser de media vara poco mas ó menos, y están llenos de agua : son gruesos por el nacimiento como el muslo de un hombre, y se sirven de ella para muchos usos, y entre ellos para la fábrica de las casas. *Arundo indica.*

**GUADUAL.** m El sitio poblado de guadúas. *Situs arundinibus indicis abundans.*

**GUAINAMBI.** m. Pájaro muy pequeño de la India, cuya hermosura de plumas es asombrosa.

**GUAEPIL, GUAEPIN** ó **GUAIPIN.** m. Especie de capotillo con que se abrigan en la América meridional el cuello y hombros, metiendo la cabeza por la abertura que se deja con este fin.

**GUAIPURU.** m. Fruta silvestre del Perú, del color, sabor y figura de la guinda, que nace pegada al tronco del árbol, y no en sus ramas.

**GUAIRA.** f. Hornillo muy alto que empleaban los indios del Perú para fundir los metales. || *Náut.* Vela triangular que se enverga al palo.

**GUAIRO.** m. Embarcacion chica que se usa en América para el tráfico de las grandes bahías y navegacion costera. Tiene dos palos con velas guairas. || La cara de las siete que tiene una especie de dado usado por los indios de Quito, con la que se ganan diez puntos en el juego llamado pasa.

**GUAJAMON, NA.** adj. *p. Cub.* De color naranjado, hablando de los caballos.

**GUAJE.** m. *p. Méj.* Especie de calabaza larga. || met. *p. Méj.* TONTO. || NO NECESITAR DE GUAJES PARA NADAR. fr. met. *p. Méd.* Poderse bandear solo sin el auxilio de nadie.

**GUAJETE POR GUÁJETE.** expr. fam. equivalente á ESTOCADA POR CORNADA, ó váyase lo uno por lo otro.

**GUAJIRO, RA.** adj. *p. Cub.* CAMPESINO. || met. *p. Cub.* Grosero, agreste.

**GUAJOLOTE.** m. *p. Méd.* PAVO.

**GUALARDON.** m. ant. GALARDON.

**GUALARDONAR.** a. ant. GALARDONAR.

**GUALATINA.** f. Especie de guisado ó salsa que se compone de manzanas, leche de almendras deshechas en caldo de la olla, especias finas remojadas en agua rosada, y harina de arroz. *Condimentum ex malis, amygdalino cremore et aliis.*

**GUALDA.** f. Yerba ramosa con las hojas largas, de figura de lanza, ondeadas, un diente en ambas partes de su base, el tallo ramoso, de dos ó tres piés de alto; las flores amarillas y en espiga, y las semillas en forma de riñon. Se usa para teñir de amarillo. *Ilecseda lutcola.*

**GUALDAD.** f. ant. IGUALDAD.

**GUALDADO, DA.** adj. que se aplica a lo teñido con el color de gualda, que es amarillo ó dorado. *Pallido colore tinctus.*

**GUALDERA.** f. El pedazo ó grueso de tablon de roble, que se coloca verticalmente en cada lado de la curreña, para que sobre él se apoyen los muñones del cañon.

**GUALDO, DA.** adj. Lo que es de color de gualda ó amarillo. *Pallidus.*

**GUALDRA.** f. La parte de la tahona á que está pegado el palo en que encaja y se mueve el peon.

**GUALDRAPA.** f. La cobertura larga de seda ó lana que cubre y adorna las ancas de la mula ó caballo. *Sericum aut laneum equi operimentum.* || El calandrajo desaliñado y sucio que cuelga de la ropa. *Detritae vestis lacinia.*

**GUALDRAPAZO.** m. El golpe que dan las velas de un navío contra los árboles y jarcias en tiempo de calma *Velorum ictus in navibus.*

**GUALDRAPEAR.** a. Poner una cosa sobre otra encontrada, como los alfileres, cuando se ponen punta con cabeza. *Ex adverso locare.* || n. *Mar.* Golpear las velas contra los palos ú otra parte de embarcacion.

**GUALDRAPEO.** m. *Mar.* La accion de gualdrapear las velas.

**GUALDRAPERO.** m. El que anda vestido de andrajos. *Pannosus.*

**GUALDRAPILLA.** f. d. de GUALDRAPA.

**GUALTERIA.** f. ant. Posada, venta ó cosa semejante.

**GUAMANGA.** f. Piedra muy blanca y trasparente que resulta de la congelacion del agua de una fuente inmediata á la ciudad del mismo nombre en el Perú. Se hacen de ella vidrieras para las ventanas, muebles, efigies, adornos, etc.

**GUANABANA.** f. Fruta americana del tamaño de un melon mediano, cuya médula está dividida interiormente en cachos de una pulgada de largo, y es muy dulce y blanca. *Annona muricata.*

**GUANABANO.** m. El árbol que da la guanabana, que es muy parecido al chirimoyo de su misma clase.

**GUANACO.** m. Cuadrúpedo de la América meridional, especie de camello sin corcoba, mucho menor y mas ligero, de color rojo por encima, blanquecino por debajo, y la cola levantada. *Camelus huanacus.*

**GUANAE.** m. Nombre general de varias aves de las costas del Perú, que se alimentan de pescado, y cuyo excremento es, en opinion de algunos, el estiércol llamado guano.

**GUANAJADA.** *p. Cub.* TONTADA.

**GUANAJO.** m. *p. Cub.* PAVO. || met. *p. Cub.* Bobo, tonto.

**GUANCHES.** m. pl. Antiguos habitantes de las Canarias

**GUANERO.** m. *p. Cub.* El barco que se emplea en hacer el comercio del guano.

**GUÁNGARA.** f. *p. Cub.* Diversion bulliciosa.

**GUANGARERO.** m. *p. Cub.* El amigo de bulla y jarana.

**GUANICION.** f. ant. ADORNO.

**GUANIN.** m. Metal de que halló Colon algunos fragmentos en la Española : componíase de 18 partes de oro, seis de plata y ocho de cobre.

**GUANO.** m. Yerba de la América meridional, algo parecida á la palma baja, con el tronco craso, el fruto semejante á los azufaifas, y el huesecito triangular. *Zamia pumila.* || Estiércol muy excelente para beneficiar la tierra, que se halla en las islas pequeñas del mar del sur cerca de las costas del Perú. Unos creen que es tierra fósil de dichas islas, y otros que el excremento de los guanaes. || *p. Cub.* La hoja ó penca de la palma.

**GUANTA.** f. *Germ.* La mancebia. || *Germ.* RAMERA.

**GUANTADA.** f. El golpe que se da con la mano abierta. *Alapa.*

**GUANTE.** m. Abrigo para la mano y de su misma forma, hecho de piel, tela ó punto *Manica, manûs vagina, indumentum.* || fam. La misma mano; y así se dice : echar el GUANTE, cuando se alarga la mano para agarrar alguna cosa. *Manus.* || pl. El agasajo ó gratificacion que se suele dar sobre el precio de una cosa que se vende ó traspasa. *Ultrà pretium munus, donum.* || ADOBAR LOS GUANTES. fr. Regalar y gratificar a alguna persona. *Remunerari, donum largiri.* || ARROJAR Ó ECHAR EL GUANTE Á OTRO. fr. Ceremonia

que se usaba antiguamente para desafiar. *Ad singulare certamen provocare.* ‖ CALZAR Ó CALZARSE LOS GUANTES. fr. Ponérselos. *Manicas induere, manibus aptare.* ‖ DE GUANTE. med. adv. ant. Por la parte de delante. ‖ DESCALZARSE LOS GUANTES. fr. Quitárselos de las manos. *Manicas deponere.* ‖ ECHAR UN GUANTE. fr. Recoger entre varias personas algun dinero para algun fin, regularmente de beneficencia. *Stipem ab amicis colligere.* ‖ PONER Á UNO COMO UN GUANTE Ó MAS BLANDO QUE UN GUANTE. fr. con que se da á entender, que se ha reprendido á alguno de suerte que le haya hecho impresion. Se usa tambien esta frase con otros verbos. *Contincere, facilem reddere.* ‖ SALVO EL GUANTE. expr. fam. de que se usa para excusarse de no haberse quitado el GUANTE, al dar la mano á alguno. *Non nudatae dexterae, quam alteri porrigimus, comis et urbana veniam petendi formula.*

GUANTELLETE. m. Pieza de armadura para cubrir y defender la mano, que tambien se llama MANOPLA. *Ferrea manica.*

GUANTERÍA. f. La tienda ú oficina donde se hacen ó venden los guantes. *Manicarum officina, taberna.* ‖ El arte y oficio de guantero. *Manicarum conficiendarum ars.*

GUANTERO, RA. m. y f. El que ó la que hace ó vende guantes. *Manicarum opifex.* ‖ m. Curtidor de baldeses y cabritillas.

GUAÑIN. adj. que se aplica al oro bajo de ley. *Electrum fossile, aut factitium.*

GUAÑIR. n. *p. Extr.* Gañir los cochinillos pequeños ó lechones. *Grunnire.*

GUAO. m. Arbusto de las Antillas, cuya resina, y aun el contacto de cualquiera de sus partes es tan acaustico y venenoso, que produce una grande inflamacion. ‖ SER COMO LA SOMBRA DEL GUAO. fr. met. y fam. *p. Cub.* Tener mala influencia en algun negocio.

GUAPAMENTE. adv. m. fam. Con guapeza. *Strenuè.*

GUAPAZO, ZA. adj. fam. aum. de GUAPO.

GUAPEAR. n. fam. Ostentar ánimo y bizarría en los peligros. *Fortitudinem ostentare.* ‖ f. m. Hacer alarde de gusto y aparato en los vestidos y cabos. *Se de pretiosâ veste jactare.*

GUAPERÍA. f. fam. VALENTÍA. ‖ fam. BALADRONADA.

GUAPETE, TA. adj. fam. d. de GUAPO.

GUAPETON, NA. adj. fam. aum. de GUAPO.

GUAPEZA. f. fam. Bizarría, ánimo y resolucion en los peligros. *Virtus, strenuitas.* ‖ fam. BALADRONADA. ‖ Ostentacion en los vestidos. *Ornatûs rantias, jactatio.*

GUAPILLO, LLA. adj. fam. d. de GUAPO.

GUAPÍSIMAMENTE. adv. m. sup. GUAPAMENTE.

GUAPÍSIMO, MA. adj. fam. sup. de GUAPO.

GUAPO, PA. adj. fam. Animoso, bizarro y resuelto que desprecia los peligros y los acometen. *Strenuus.* ‖ fam. Ostentoso, galan y lucido en el modo de vestir y presentarse. *Elegans, pulcher.* ‖ fam. En el estilo pedantesco se usa así el que galantea que festeja á una mujer. *Amasius.* ‖ fam. Buen parecido.

GUAPOTE, TA. adj. fam. Bonachon, de buen genio y parecer.

GUAQUERO. m. *p. Am. M.* El vaso de barro, hueco ó cilíndrico, para beber chicha, que se halla en los guacas ó sepulcros de los indios del Perú, porque con el cadáver del que lo usaba. Usan tambien este nombre á unos cántaros que fabrican al presente los mismos indios, cuya boca es de un sábado, cuando hierve el agua en ellos.

GUARACHA. f. y GUARACHE. m. *p. Méj.* SANDALIA.

GUARAN. m. GARAÑON.

GUARANGO. m. Árbol de Guayaquil, cuya madera, que tiene el mismo nombre, se emplea en especial en el para la construccion de [illegible].

GUARAPO. m. Bebida que se hace en los trapiches con el caldo de las cañas de azúcar después de exprimidas: su gusto es agradable, y [illegible] y [illegible]. Los del Perú se hace de maíz. *Potio dulcescens.* ‖ MENEAR EL GUARAPO. fr. met. fam. *p. Cub.* [illegible]

GUARDA. com. La persona que tiene á su cargo ó cuidado la conservacion de alguna cosa. *Custos.* ‖ f. La accion de guardar, conservar ó defender. *Custodia.* ‖ Observancia y cumplimiento de algun mandato, ley ó estatuto. *Observantia.* ‖ La monja que acompaña á los hombres que entran en el convento, para que se observe la debida decencia. *Custos claustri in monacharum coenobiis.* ‖ La carta baja que en el juego de naipes sirve para reservar la de mejor calidad. *In chartarum ludo minor majorem reservans.* ‖ Cada una de las dos varillas grandes del abanico, que sirven como de guarda y defensa á las otras. *Flabelli virgulae exteriores.* ‖ Cualquiera de las dos hojas de papel blanco que ponen los encuadernadores una al principio y otra al fin de los libros que encuadernan. *Librorum folia extrema munimenti gratiâ.* ‖ ant. RESCATE. ‖ ant. El sitio donde se guardaba cualquier cosa. ‖ ant. La guardia. ‖ Interjeccion de temor ó recelo de alguna cosa. *Vae.* ‖ Voz con que se advierte y avisa á otro se aparte del daño que le amenaza. *Heus, cave.* ‖ — ALMACEN. m. El que tiene á su cargo y cuenta la custodia de generos almacenados. *Horrei custos.* ‖ — AMIGO. Argolla que se pone en la garganta á algunos reos, para que no puedan bajar la cabeza y ocultar la cara. ‖ — DE VISTA. La persona que no pierde nunca de vista al que guarda. *Custos oculatus.* ‖ — MAYOR. El que manda y gobierna á los GUARDAS inferiores. *Custodum praeses, dux.* ‖ — — f. La señora de honor en palacio á cuyo cargo está la GUARDA y el cuidado de todas las mujeres que habitan en él. *Matrona palatina feminarum custos, gubernatrix.* ‖ — MAYOR DEL GUAYPO. Empleo honorífico en palacio, que ya no existe. *Supremus regis custos.* ‖ — MAYOR DEL CUERPO REAL. Oficio de alta dignidad en los antiguos palacios de los reyes de España. *Regis custodum magister antiquitus in Hispaniâ constitutus.* ‖ pl. En las cerraduras son aquellos hierros que impiden pasar las llaves para correr el pestillo, y en las llaves son los huecos por donde pasan dichos hierros. *Serae repagula.* ‖ *p. And.* La vaina de la hoz de poda. ‖ DIEROS Ó SE ENCONTRARON LOS GUARDAS CON LOS METEDORES. fr. met. prov. Reunirse dos de partidos ó intereses encontrados. ‖ FALSEAR LAS GUARDAS. fr. Ganarlas con soborno ó engañarlas para poder sorprender un ejército, castillo ó plaza. *Custodes corrumpere.* ‖ — — Contrahacer las GUARDAS de una llave, para abrir lo que está cerrado con ella. *Clavi adulterâ uti.* ‖ SER EN GUARDA DE ALGUNO. fr. ant. Estar bajo su proteccion y defensa.

GUARDAALMACEN. m. V. GUARDA.

GUARDABOSQUE. m. El sugeto destinado para guardar los bosques, especialmente reales. *Nemoris custos.*

GUARDABRAZO. m. Parte de la armadura para cubrir y defender el brazo. *Brachii armatura.*

GUARDACABO. m. *Náut.* Pedazo de hierro de forma cilíndrica y hueco, por el cual pasa uno de los aparejos.

GUARDACÁBRAS. m. El pastor de cabras ó cabrero. *Caprarum pastor.*

GUARDACADENAS. m. *Náut.* Piezas de madera que sirven para mantener en su lugar las cadenas de los obenques. *Tabulae.*

GUARDACALADA. f. Abertura que se hace en los tejados, para formar en ellos alguna ventana ó vertedero que sobresalga del alero á fin de que pueda verterse á la calle. *Tecti imbricati fenestra.*

GUARDACANTON. m. Poste de piedra para resguardar de los carruajes las esquinas de los edificios. También se llaman así los que se colocan á los lados de los paseos y caminos, para que no salgan de ellos los carruajes.

GUARDACARTUCHO ó GUARDACARTÚCHOS. m. *Náut.* Caja redonda de madera con su tapa para conservar los cartuchos. *Telorum igniferorum theca in nave.*

GUARDACOIMAS. m. *Germ.* Criado del padre de marcolpia.

GUARDACOSTA ó GUARDACÓSTAS. m. El buque ó bajel destinado á guardar y defender las costas y puertos, e impedir la introduccion de géneros de contrabando. *Praesidiaria navis.*

GUARDACUÑOS. m. El sugeto que en la casa de moneda está encargado de guardar los cuños y demas instrumentos que sirven para las monedas, y cortar toda la que se halla imperfecta y defectuosa.

GUARDADÁMAS. m. Empleo de la casa real, cuyo principal ministerio era ir á caballo al estribo del coche de las damas, para que nadie llegase á hablarlas; y despues se limitó al cargo de despejar la sala del cuarto de la reina en las funciones públicas. *Nobilium regnae adstantium feminarum custos palatinus.*

GUARDADAMENTE. adv. m. Con seguridad y cuidado. *Custoditè, cautelâ adhibitâ.*

GUARDADERO, RA. m. y f. ant. GUARDADORA.

GUARDADO, DA. adj. RESERVADO.

GUARDADOR, RA. m. y f. El que guarda algo ó tiene cuidado de sus cosas ó de las de otro. *Custos, servator, curator.* ‖ El que observa con puntualidad y exactitud alguna ley, precepto, estatuto ó ceremonia. *Observator.* ‖ El miserable, mezquino y apocado. *Deparcus, sordidus, misellus.* ‖ En la milicia antigua aquel cuyo oficio era guardar y conservar las cosas que se ganaban á los enemigos. *Praedarum custos.* ‖ — Ó GUARDADOR DE HUERFANOS. ant. Tutor ó curador. *Tutor, curator.* ‖ ant. CARCELERO.

GUARDAFRENTES. m. *Náut.* El yugo principal de la popa ó el que la asegura.

GUARDAFUEGOS. m. pl. *Náut.* Dos tablones sostenidos por medio de cables en la parte exterior de la embarcacion, los cuales sirven para evitar que el fuego se estienda á la parte superior del navío si se llegase á prender durante el combate.

GUARDAINFANTE. m. Especie de tontillo redondo muy hueco, hecho de alambres con cintas, que se ponian antiguamente las mujeres en la cintura, y sobre él la basquiña. *Palla amplior.*

GUARDAÍZAS. m. *Germ.* Guardacolmas.

GUARDAJA. f. ant. GUEDEJA.

GUARDAJÓYAS. m. El sugeto á cuyo cuidado está la guardia y custodia de las joyas de los reyes. *Regiorum monilium custos.* ‖ El lugar donde se guardan las joyas de los reyes. *Regiorum monilium cella.*

GUARDAMANCEBOS. m. *Náut.* Las cuerdas que van en torno de las velas y de las vergas para atar estas con aquellas. *Funes adminiculatorii.*

GUARDALADO. m. El antepecho que hay á los lados de un puente para resguardo de los que pasan. *Pontis lorica.*

GUARDAMANGEL. m. GUARDAMANGIER por dispensa ú oficina etc.

GUARDAMANGIER. m. La oficina en donde se reciben todas las viandas y provisiones para el servicio de palacio. *Regiae domûs penaria cella.* ‖ El jefe de oficina de este mismo nombre, que cuida de recibir y distribuir las viandas. *Penariae cellae praefectus.*

GUARDAMANO. m. La parte que cubre la mano en la guarnicion de la espada ó daga. *Capuli ensis ornamentum.*

GUARDAMATERIÁLES. m. En las casas de moneda el sugeto á cuyo cargo está la compra de materiales para las fundiciones.

GUARDAMEA. m. ant. El celador que cuidaba en palacio de que nadie se mezclase en los zaguanes. ‖ met. fam. El marido que zela con demasiado cuidado á su mujer.

GUARDAMIENTO. m. ant. La accion de guardar. ‖ ant. OBSERVANCIA.

GUARDAMONTE. m. En las armas de fuego es una pieza de hierro en semicírculo, clavada en la caja sobre el cañon para su reparo y defensa. *Catapultae fibulae nexamen.*

GUARDAMUJER. f. La criada de la reina que seguia en clase á la señora de honor, y era superior á la dueña, cuyo cargo era acompañarla en el coche á las damas. *Feminarum regnae pedisequarum custos secunda.*

GUARDAPAPO. m. Pieza de la armadura antigua que servia para guardar el rostro hasta la barba. *Galeae pars faciem tegens.*

GUARDAPIES. m. Bual, zagalejo.

GUARDAPOLVO. m. El resguardo de lienzo ó tela ú otra materia que se pone en lugar de alguna cosa para preservarla del polvo. *Protectus operculum.* ‖ Una pieza de vaqueta ó becerro ó lo que está sobre el lecho de [illegible] y en [illegible] el empeine del pie. *Oreae lorica pedibus tegendis.* ‖ pl. En los relojes son las tablas que van desde el balancin grande hasta el eje. *Fer-*

*renc rirgae rhedam munientes.* || Caja interior que se pone en las tiendas de la tapiquera para mayor resguardo de la tapiña.

GUARDAPOSTIGO. m. *Germ.* El criado del rufian.

GUARDAPUERTA. f. ANTEPUERTA.

GUARDAR. a. Cuidar, y custodiar algo, como el dinero, joyas, vestidos etc. *Custodire, recondere.* || Tener cuidado y vigilancia sobre alguna cosa, como los que guardan un campo, una viña etc. *Curare, defendere.* || Observar y cumplir lo que cada uno debe por obligacion; como, guardar la ley, la palabra, el secreto etc. *Custodire, servare.* || CONSERVAR. *Conservare, retinere.* || met. Huesos de las cosas no materiales; como GUARDAR RENCOR etc. *Retinere.* || No gastar, ser detenido ó miserable. *Tenacem, sordidum, miserum esse.* || Preservar alguna cosa del daño que le puede sobrevenir. *Servare, tueri, defendere.* || ant. AGUARDAR. || ant. Impedir, evitar. || ant. Atender ó mirar á lo que otro hace. || ant. Amar, respetar, tener miramiento. || r. Recelarse y precaverse de algun riesgo. *Cavere, cavere sibi.* || Poner cuidado en dejar de ejecutar alguna cosa que no es conveniente; y así se dice: yo me GUARDARE de ir á tal parte. *Cavere, curare.* || GUARDA PARTO! expr. fam. con que alguno expresa que huirá de hacer alguna cosa, de que juzga le podria resultar daño. *Cave, absit.* || — EL SUEÑO, GANADO, LA CAMA, LA CARA, LA ROPA, LAS ESPALDAS, LAS FIESTAS y LAS VUELTAS. fr. V. SUEÑO, GANADO, CAMA, CARA etc. || GUARDÁRSELA Á ALGUNO. fr. neol. y fam. Diferir para tiempo oportuno la venganza, castigo, despique ó desagrado de alguna cosa. *Iram, vindictam, poenam alicui in diem reservare.*

GUARDARAYA. f. *Min.* Limite que se señala en el lugar donde se han ha renado las minas, despues de muertas. || *p. Cub.* La calle ó espacio que divide los cañaverales y cuadros de cafe en los tagenales y cafetales.

GUARDARÍO. m. Ave como de siete pulgadas de larga, que frecuenta las márgenes de los rios y se alimenta de peces. Tiene el pico angulado, largo, cerrado, puntiagudo, la lengua carnosa, los pies rojos, la cola ancha y el vientre de color pardo blanquecino. *Alcedo uspida.*

GUARDAROPA. f. La oficina destinada en palacio y en otras casas y establecimientos públicos, para poner en custodia la ropa. *Vestiarium.* || Mueble para guardar ropa, con la misma distribucion que la como-a que lo ha reemplazado; pero mayor que esta. || ant. Cierto juego de hombres.

GUARDARRÉDAS. m. GUARDACANTON. || pl. Las piedras que se plantan á cada lado del camino, para resguardar los carruajes donde pueden peligrar.

GUARDASÉLLOS. m. neol. CANCILLER por el secretario del rey.

GUARDASOL. m. QUITASOL.

GUARDATIMON ó GUARDATIMÓNES. m. *Náut.* Cada uno de los cañones que se ponen en las popas de la popa que están en una y otra banda del timon. *Bellica tormenta in puppis lateribus collocata.*

GUARDATINÁJAS. m. Nombre que dan en América á los españoles al CHIGUIRE, animal anfibio.

GUARDAVAJILLA. f. La pieza accesoria de una repostería con que se encierra la vajilla para servicio de la mesa.

GUARDAVELA. m. *Náut.* Cabo que trinca las velas de gavia á los cuadernas de los palos para acabar de afirmarlas. *Funis veli adstrictorius.*

GUARDERÍA. f. La ocupacion y trabajo del guarda. *Custodia.*

GUARDIA. f. El cuerpo de soldados ó gente armada que asegura ó defiende alguna persona ó parajo. *Custodia militaris.* || *Esgr.* La postura en que se pone el que batalla, á esperar á su contrario. || *p. Am. M.* La GUARDIA avanzada en la frontera de los indios salvajes. || m. El soldado de cualquiera de las compañías de guardias de S. M. que fueron extinguidas. *Regiae custodiae miles.* || — DE ALABARDEROS. La compañía de alabarderos. *Hastatorum cohors.* || — DE CORPS. GUARDIA DE LA PERSONA DEL REY. *Custodum corporis turma.* || — DE HONOR. *Mil.* La que se pone á las personas á quienes corresponde por su dignidad ó empleo. *Custodia honoris causâ data.* || — DE LANCILLA. Guardia de caballo que solo servia en las cuadras de reina y en los entierros de personas reales. Llevaban una lancilla larga y delgada con una bandereta de tafetan junto al hierro. *Equestris custodia quondam usitata.* || — DE LA COSTA. ant. *Mil.* GUARDIA DE HONOR. || — DE LA PERSONA DEL REY. El cuerpo de soldados nobles destinados para guardar inmediatamente la persona del rey. || — MARINA. m. El jóven ó cadete que se educa para ser un oficial experto de la marina militar. || ESTAR DE GUARDIA. fr. *Mil.* MONTAR LA GUARDIA. || — — fr. Tener á su cuidado especial, por un tiempo determinado, que por las veces pasa de una semana, un enfermo, las atenciones de una oficina ó el desempeño de algun otro encargo. || HACER GUARDIA. fr. *Mil.* Estar apostado con sus armas el soldado en alguna parte, para cumplir y hacer cumplir las ordenes que se le comunica. || MONTAR LA GUARDIA. fr. *Mil.* Entrar algunos soldados de guardia en algun puesto, para que salgan y descansen los que estaban en él. *Custodiam, excubias suscipere.* || PONERSE EN GUARDIA. fr. met. Estar prevenido en un negocio, para no ser cogido de sorpresa.

GUARDIAN, NA. m. y f. El que guarda y cuida de alguna cosa. *Custos.* || En la orden de san Francisco el prelado ordinario de sus conventos. *Fratrum minorum praefectus.* || En los navíos el sugeto que tiene cuidado de las armas y de la bodega. *Armorum custos.*

GUARDIANÍA. f. La prelacia ó empleo de guardian en la órden de san Francisco, y el tiempo que dura. *Fratrum minorum praefectura, praefecturae tempus.* || El territorio que tiene señalado cada convento de frailes franciscos, para pedir limosna en los pueblos comprendidos en él. *Fratrum minorum praefecti ditio.*

GUARDILLA. f. BUHARDA. || La habitacion que está contigua al tejado. *Suprema concameratio.* || Entre costureras cierta labor que sirve para adornar y asegurar la costura. *Ornatus suturam roborans.* || El pedazo de madera, marfil etc. que se deja á cada lado del peine para resguardar las puas.

GUARDIN. m. *Náut.* El cabo con que se suspenden las portas de la artillería. *Funis in navibus fenestrarum foribus suspendendis.* || *Náut.* El cabo que se pone en la caña de timon, para sujetarlo cuando se gobierna. *Funis ad gubernaculi clavum in navibus.*

GUARDOSO, SA. adj. Se aplica al que tiene cuidado de no enajenar ni expender sus cosas ni desperdiciarlas. *Parcus, prudens, sumptibus parcens.* || Miserable, mezquino y escaso. *Parcus, tenax, sordidus.*

GUARE. m. Especie de timon que usan los indios para conducir las balsas en el rio de Guayaquil.

GUARECER. a. Socorrer, amparar ó ayudar á alguno. *Tueri, protegere.* || Guardar, conservar y asegurar alguna cosa. *Servare, custodire.* || ant. Curar, medicinar. || ant. Pagar, satisfacer. || n. ant. CURARSE, por los medios para sanar. || ant. APROVECHAR. || Refugiarse, acogerse y guardarse en alguna parte para librarse de riesgo, daño ó peligro. *Confugere.* || ant. Gobernarse, manejarse.

GUARECIMIENTO. m. ant. Guarda, cumplimiento, observancia.

GUARENTICIO, CIA. adj. ant. GUARENTIGIO.

GUARENTIGIO, GIA. adj. for. que se aplica al contrato, escritura ó clausula de ella en que se da poder á los postores para que la hagan cumplir, y ejecuten al obligado como por sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada. *Chirographum de pecuniâ statim solvendâ, aut retradenda.*

GUARICHA. f. *p. Am. M.* MUJER.

GUARIDA. f. La cueva ó espesura donde se guarecen y refugian los animales para libertarse de algun peligro. *Ferarum latebra.* || Ampara ó refugio para librarse de algun daño ó peligro. *Refugium, asylum.* || met. El parage ó paraje donde se embarca con frecuencia, y en que regularmente se halla abrigado, y así se dice: tiene muchas GUARIDAS. *Secessus.* || ant. REMEDIO, LIBERTAD. || ant. CURACION.

GUARIDERO, RA. adj. ant. Curable ó lo que se puede curar.

GUARIMIENTO. m. ant. CURACION. || ant. Amparo, refugio, acogida.

GUABIN. m. El lechoncillo últimamente nacido de una cria. *Porcellus.*

GUARIR. a. ant. CURAR. || ant. Defender, salvar. || n. ant. SANAR. || SUBSISTIR Ó MANTENERSE. || r. ant. GUARECERSE.

GUARISMO. m. Cada uno de los signos ó cifras arábigas que expresan una cantidad. || Cualquier cantidad expresada con caracteres ó á bulos aunque entren varios á componerla. *Numerorum scriptio.* || — MAYOR. ant. Lo que pertenece al guarismo. || NO TENER GUARISMO. fr. con que se pondera el número de algunas cosas. *Modum excedere.*

GUARNECEDOR, RA. m. y f. El que guarnece.

GUARNECER. a. Adornar los vestidos, ropas y otras cosas con encajes, galones etc. *Ornare, instruere.* || Engastar diamantes y otras piedras en oro, plata u otro metal. *Gemmas argento vel auro inserere.* || Poner los arreos á las mulas y caballos. *Equos phaleris instruere.* || Destinar cierto número de tropa á alguna plaza ó fortaleza para su defensa y conservacion. *Imponere praesidium, constituere praesidia in arce.* || Cetr. Poner cada ó cascabel al ave de rapiña. *Accipitri sistrum quoddam aut torum ad collum apponere.* || aut. Colgar, vestir, adornar, dotar. || ant. Proveer, equipar. || ant. *Mil.* Sostener ó cubrir un género de tropa con otro. || aut. Corroborar, autorizar, dar autoridad á alguna persona.

GUARNECIMIENTO. m. ant. Guarda, defensa.

GUARNES. m. *Náut.* El cable enroscado al rededor de la polea que está destinado para arrizar. *Funium circumvolutiones.* || Pieza donde se guardan las guarniciones de las caballerías. *Phalerarum repositorium.*

GUARNICION. f. Adorno que se pone en los vestidos, ropas, colgaduras y otras cosas semejantes para ennoscarlas y embellecerlas. *Fimbria.* || Engaste de oro, plata u otro metal en que se sientan y aseguran las piedras preciosas. *Emblema, metallum cui gemmae ingestae sunt.* || La defensa que se pone en las espadas y armas de esta clase para preservar la mano. *Ensis capulus.* || La tropa que guarnece alguna plaza ó castillo, y la embarcada en un buque de guerra para el servicio militar. *Militare praesidium.* || pl. Los arreos que se ponen á las mulas ó caballos para tirar del coche. *Phalerae.* || ant. Las armas defensivas que cubrian al guerrero. || — AL AIRE. La que está sentada solo por un canto, y queda por el otro hueca y suelta. *Lacinia.* || — DE CASTAÑETA. La que se forma de alguna tela doble plegándola y sentándola en ondas alternadas de suerte que en una de ellas forma un hueco que imita algo la forma de las castañetas. *Lacinia follicans, follicularis, folliculis distincta.*

GUARNICIONAR. a. ant. GUARNECER las plazas, castillos, etc.

GUARNICIONERÍA. f. El oficio y tienda en que se hacen y venden guarniciones. *Phalerarum officina.*

GUARNICIONERO. m. El que hace guarniciones para mulas y caballos. *Phalerarum opifex.*

GUARNIDO, DA. adj. ant. Pertrechado de todas armas.

GUARNIEL. m. Bolsa de cuero que traen los arrieros sujeta al cinto con separaciones para llevar papel, dinero etc. Llámase tambien BURSACA. *Marsupium, follis.*

GUARNIMIENTO. m. ant. Adorno, aderezo, vestidura. || ant. Guarda, defensa, amparo.

GUARNIR. a. ant. GUARNECER. || ant. FORTIFICAR.

GUARRA. f. La hembra del guarro.

GUARREYAR. n. ant. GUERREAR.

GUARRILLO. m. d. de GUARRO.

GUARRO. m. El cerdo ó cochino.

GUARTE. contr. ant. de GUARDATE.

GUASANGA. f. *p. Cub.* Bulla, zambra.

GUASANGUERO, RA. m. y f. *p. Cub.* Divertido, bullicioso.

GUASCA. f. *p. Amér.* Cuerda que se hace en unas partes de hilo de pita, en otras de tiras de cuero y en algunas de lana ó cerda. || *p. Am. M.* Cordel ó cordon corto. || DAR GUASCA. fr. *p. Amér.* AZOTAR.

GUASCAZO. m. *p. Amer.* Golpe dado con una guasca.

**GUASO, SA.** m. y f. *p. Chil.* Labrador, campesino. || met. *p. Chil.* Rústico, agreste.

**GUASQUEAR.** a. *p. Amer.* Azotar, dar latigazos.

**GUASTANTE.** p. a. de GUASTAR. Lo que guasta.

**GUASTAR.** a. ant. CONSUMIR.

**GUASTO.** m. ant. CONSUNCION.

**GUATACA.** f. *p. Cub.* AZADA. || *p. Cub.* Se llama así por burla la cara de un gallinazo.

**GUATAQUEAR.** a. *p. Cub.* Limpiar con guataca el terreno sembrado, quitando de las yerbas dañinas.

**GUATEMALTECO, CA.** m. y f. El natural de Guatemala. Se dice de la República, del mismo nombre. || adj. Lo que pertenece á esta República.

**GUAY!** interj. ant. AY! || TENER MUCHOS GUAYES. fr. Con que se expresa que uno padece grandes achaques o tiene muchos contratiempos de la fortuna. *Angi, cruciari.*

**GUAYA.** f. Llanto y lamento por alguna desgracia ó contratiempo. *Gemitus, planctus.* || DAR LA GUAYA. f. Prevenir los indagadores y ministros que se ha cometido delito para mover á compasion. *Queri, plangere.*

**GUAYABA.** f. El fruto del guayabo. || La conserva ó jalea que se hace de esta fruta. || fam. *p. Cub.* MENTIRA.

**GUAYABAL.** m. El campo de guayabos.

**GUAYABERO, RA.** m. y f. fam. *p. Cub.* EMBUSTERO, RA.

**GUAYABO.** m. Árbol de las Indias, cuyas hojas son [illegible], los tallos [illegible], la flor [illegible] y el fruto [illegible] del tamaño de una pera [illegible] *Guayala seu paldium pyriferum.*

**GUAYACAN.** m. Árbol. GUAYACO.

**GUAYACO.** m. Árbol grande de las Antillas [illegible] *Guayacum officinale.*

**GUAYADERO.** m. ant. Lugar destinado ó dispuesto para el [illegible] ó sentimiento, especialmente en los duelos.

**GUAYAPIL ó GUAYAPIN.** m. GUAPIN.

**GUAYAQUIL.** a. j. que se aplica á lo que es de la provincia de Guayaquil en el reino del Perú, y así se dice [illegible] GUAYAQUIL, [illegible] GUAYAQUIL sólo usándose [illegible]. *Guayaquilensis.*

**GUAYAR.** n. ant. Llorar, lamentarse.

**GUAYAS!** interj. ant. GUAY!

**GUAZABARA.** f. *p. Amer. M.* Guerra en que [illegible] bien [illegible] civilizadas.

**GUAZALÉ.** m. Nombre que dan en algunas partes de la América meridional al TEJÓN.

**GUAZO, ZA.** m. y f. *p. Am. M.* Lo mismo que LLANO.

**GUBEL.** m. ant. Medida de vino, ó vaso para beberlo.

**GUBERNACION.** f. ant. GOBERNACION.

**GUBERNAR.** a. ant. GOBERNAR.

**GUBERNATIVAMENTE.** adv. m. Por via de gobierno. *Sine personae respectu.*

**GUBERNATIVO, VA.** a. j. Lo que pertenece al gobierno. *Administrativus.*

**GUBERNIO.** m. ant. GOBIERNO.

**GUBIA.** f. [illegible] delgado, de [illegible] para la obra [illegible] *Scalprum subtilius.* || Aguja [illegible] hierro de artillería. *Acus ferrameta explorandis.*

**GUBILETA.** f. ant. La copa ó vaso grande en que se metian los otros vasos llamados gubiletes.

**GUBILETE.** m. ant. Especie de vaso.

**GUCHILLO.** m. ant. CUCHILLO.

**GUEDEJA.** f. El cabello que cae á mechones. *Cincinnus, cirrus.* || La melena del leon. *Leonis capillamentum.* || TENER ALGUNA COSA POR LA GUEDEJA. fr. No dejar escapar lo ocasion. *Occasionem arripere.*

**GUEDEJAR.** a. capr. Adornar la cabeza con guedejas ó cosa que lo parezca.

**GUEDEJILLA.** f. d. de GUEDEJA.

**GUEDEJON, NA.** adj. GUEDEJUDO.

**GUEDEJOSO, SA.** adj. GUEDEJUDO.

**GUEDEJUDO, DA.** a j. El que tiene muchas guedejas. *Valde cincinnatus.*

**GUEGO.** m. ant. BOBO.

**GÜELDRES, SA.** adj. Lo perteneciente al ducado de Güeldres y el natural de él. Se usa tambien como sustantivo.

**GÜELTRE.** m. *Germ.* Dinero.

**GÜELLOS.** m. pl. ant. OJOS.

**GUEPIL.** m. Vestido que usan las Indias de la América septentrional, que se hace de una tela de algodon que fabrican en la provincia de Valdalaja.

**GÜERCHO, CHA.** adj. ant. BIZCO.

**GUERFAGO.** m. *p. Ast.* GORFE.

**GÜERMECES.** m. pl. Enfermedad que padecen las aves de rapiña en la cabeza, boca, [illegible] y ojos, y son unos granos pequeños que se ha en dichas. *Pustulae ulcerosae in ore et collo accipitrum erumpentes.*

**GUERRA.** f. Desavenencia y rompimiento de paz entre dos ó mas potencias. *Bellum.* || El arte y profesion militar; y así se dice, gente de GUERRA, maquina de GUERRA etc. *Militia, ars bellica.* || met. La oposicion de una cosa con otra. *Contrarietas, oppositio.* || Cierto juego del billar, en que entran muchos jugadores. || — ABIERTA. Sin declaracion. *Bellum apertum.* || — CIVIL. La que tienen entre sí los habitantes de un mismo pueblo, república ó reino. *Civile bellum.* || — GALANA. La que es poco sangrienta y empeñada y se hace con algunas partidas de gente sin empeñar todo el ejército. *Velitatio, levis pugna.* || — — *Náut.* La que se hace con escaramuzas sin llegar al abordaje. *Proelium navale levius.* || — SOLAPADA. Es la de tropa remunerada que [illegible] al pueblo ó tomando sus alborotos en tiempo de Marius y de Sila, por [illegible] les niega ó el derecho de ciudadanía. *Bellum sociale.* || — VIVA. La muy sangrienta y en la cual [illegible] la tregua. *Immane et implacabile bellum.* || ARMAR EN GUERRA. fr. Poner las embarcaciones mercantiles en [illegible] de guerra. *Naves mercatorias ad bellum instruere.* || DAR GUERRA. fr. ant. HACERLA. || fr. met. y fam. Cansar, molestar, dar que sentir. *Infestissimum alicui esse.* || DECLARAR LA GUERRA. fr. Notificar ó hacer saber una potencia á otra la resolucion que ha tomado de tratarla como á enemiga, [illegible] toda [illegible] y comercio, y [illegible] sus vasallos [illegible]. *Bellum indicere.* || EJECUTAR GUERRA. fr. ant. Hacer guerra una nacion á otra. || EN BUENA GUERRA. modo adv. m. Por medios lícitos y honestos. *Non vi, sed vid et ratione.* || HACER GUERRA Y PAZ DE UNA COSA. fr. met. ant. Disponer uno de ella á su voluntad. || IR A LA GUERRA SE CASAR, NO SE HA DE ACONSEJAR. ref. que se emplea del sentido recto, en el de lo expuesto que es [illegible] en asuntos de [illegible] contingente. *Nulli militiam nulli connubia suadeo.* || PONER LA GUERRA DECLARARLA. fr. [illegible] al enemigo y se [illegible] *Bellum indicere.* || QUIEN NO SABE QUE ES GUERRA, VAYA Á ELLA. ref. que reprueba á los que [illegible] *Experto crede.* || TENER LA GUERRA DECLARADA. fr. [illegible] personal que [illegible] y [illegible] *Bellum indicere.* || [illegible] ó peligros. *Sese insuper oppugnare.*

**GUERREADOR, RA.** m. y f. El que guerrea. *Bellator.*

**GUERREANTE.** p. a. de GUERREAR. El que guerrea. *Bello gerens.*

**GUERREAR.** a. Hacer guerra. *Bellum gerere.* || [illegible] *Bellare, contendere.* || ant. [illegible]

**GUERREAMENTE.** adv. m. A modo ó en forma de guerra. *Ut et armis.*

**GUERRERIA.** f. ant. GUERRA por el arte militar.

**GUERRERO, RA.** adj. El que tiene genio marcial y es inclinado á la guerra. *Bellicosus.* || m. SOLDADO.

**GUERREYAR.** n. ant. GUERREAR.

**GUERRILLA.** f. d. de GUERRA. || Partida de tropa ligera que hace las [illegible] y rompe las primeras escaramuzas. *Velites.* || Partida de paisanos, por lo comun no muy numerosa, que al mando de un jefe particular y con poca dependencia de los del ejército, acosa y molesta al enemigo. || Juego de naipes, que se juega entre dos, dando á cada uno veinte cartas. El as vale cuatro el rey tres, el caballo dos y la sota una. *Chartarum ludus quidam.*

**GUERRILLERO.** m. Paisano que sirve en alguna guerrilla.

**GÜESO.** m. vulg. HUESO.

**GÜESPED.** m. vulg. HUESPED.

**GÜERO.** m. vulg. HUERO.

**GÜEVERO.** m. vulg. HUEVERO.

**GUIA.** f. amb. El que encamina, conduce y enseña á otro el camino. *Dux itineris.* || met. El que enseña y dirige á otro para hacer ó lograr lo que se propone. *Dux, ductor.* || El despacho que lleva consigo el que trasporta algunos generos, para que no se los detengan ni decomisen. *Syngrapha telonarii.* || Mecha delgada, untada de polvora y cubierta con papel, que en los árboles de fuego de artificio sirve para guiarle á la parte que se quiere. *Myxus in machinis igniferis.* || El sarmiento ó vara que se deja en las cepas y en los árboles para dirigirlos. *Palmes, tradux.* || Pez del tamaño y figura del gobio; por de fuera es semejante á una ave especiada por la aspereza de sus escamas y va [illegible] la ballena guaridola. *Piscis cete ductor.* || El palo que sale de lo alto del timon de la nave, desde se asegura el cordel de la cabeza de la abalidela que la ata. *Antliae gubernacula clavus.* || Especie de fulleria en los naipes. *Fraus in quaedarum ludo.* || GUARDA en los abanicos. || amb. El que en los juegos y ejercicios [illegible] caballo [illegible] alguna cuadrilla. *Ductor.* || *Mús.* La vez que va delante en la fuga y á quien siguen las demas. *Vox ductrix in musicâ.* || *Mim.* El terreno ó señal que está [illegible] á alguna vista, é indica su proximidad ó abundancia. *Metalli venae indicium.* || m. *Mil.* El soldado por su conducta de distinguirse en distancia en una fila, para que salga bien alineada. || pl. En los tiros de mulas ó caballos son los que van inmediatamente delante de los del tronco, y á los cuales [illegible] en un mismo cochero. *Equi in rhedâ trajugis proximiores.* || Se llamaban antiguamente [illegible] que servian para gobernar las galeras, y ahora se ponen RIENDAS en los caballos y PENDON en las [illegible]. *Habenae.* || — DE FORASTEROS. El libreto que sale anualmente con los nombres de los que componen todos los tribunales del reino y oficinas de la corte y otras varias noticias. Á su imitacion suele haber GUIA ECLESIÁSTICA y otras. *Libellus tribunalium et officinarum regni peregrinis notitiam offerens.* || A GUIAS. modo adv. con que se [illegible] el modo [illegible] en [illegible] tiro de cuatro mulas, [illegible] por un mismo cochero. *Equis rhedam vehentibus ab equite solutis, et à posteriorum equorum sessore gubernatis.* || ECHARSE CON LAS GUIAS, Ó CON GUIAS Y TODO. fr. [illegible] á [illegible] lugar á que [illegible]. *Verbis aliquem opprimere.* || EN GUIA Ó EN LA GUIA. loc. adv. ant. Guiando.

**GUIADERA.** f. En las [illegible] y otros artificios [illegible] GUIA, por el palo que sale del timon. || pl. Llamaban así los [illegible] de pie derecho, entre los cuales está [illegible] la viga de lagar ó molino de aceite: sirven de que esta no se [illegible] á un lado ó otro, y de que [illegible] *Torcularii procli repagula lignea.*

**GUIADO, DA.** a j. Lo que se lleva con guia ó poliza. *Syngraphâ telonarii munitus.*

**GUIADOR, RA.** m. y f. El que guia. *Dux, ductor, ductrix.*

**GUIAJE.** m. ant. Seguro, resguardo ó salvo conducto. Hallase usado tambien en sentido metafórico.

**GUIAMIENTO.** m. ant. La accion y efecto de guiar. || ant. Seguridad, salvoconducto.

**GUIAR.** a. fr. delante [illegible] el camino. *Praeire, ducere.* || met. Dirigir á uno en algun negocio. *Dirigere, regere.*

**GUIDAR.** a. ant. GUIAR.

**GUIDO, DA.** adj. *Germ.* Bueno.

**GUIENES, SA.** adj. El natural de Guiena, y lo perteneciente á esta provincia.

**GUIJA.** f. La piedra pelada y chica que se encuentra en las orillas y márgenes de los rios y arroyos. *Lapillus, calculus.* || *Min.* Pedernal duro que pardea, ó materia mas cristalina, no muy bien condensada, con pintas de varias colores. Cuando se presenta negro, es el mejor indicio de mineral. || *proverb.* TITO, ALMORTA. || ER DE POCAS GUIJAS, Ó TENER POCAS GUIJAS. fr. Ser pequeño y de pocas carnes. *Gracilem esse, macrum esse.*

**GUIJARAL.** m. El terreno que abunda en guijarros. *Solum lapidosum.*

**GUIJARRAZO.** m. Golpe dado con guijarro. *Ictus lapide impactus.* || aum. de GUIJARRO.

**GUIJARREÑO, ÑA.** adj. Lo que abunda en guijarros ó es perteneciente á ellos. *Lapidosus.* || met. Se aplica á la persona hasta y de complexion dura y fuerte. *Durus, inurbanus.*

**GUIJARRILLO, TO.** m. d. de GUIJARRO.

**GUIJARRO.** m. Pedernal liso y sin esquinas. *Saxulum silicecum.*

**GUIJARRON.** m. aum. de GUIJARRO.

**GUIJARROSO, SA.** adj. que se aplica al terreno en donde hay muchos guijarros. *Lapidosus, glareosus.*

**GUIJEÑO, ÑA.** adj. Lo que pertenece á guija ó tiene su naturaleza. *Glareosus.* || met. Duro, empedernido. *Acerbus, difficilis.*

**GUIJO.** m. El conjunto de guijarros pequeños, que regularmente sirve para consolidar y rellenar los caminos. *Lapillorum cumulus.* || ant. GUIJARRO.

**GUIJON.** m. Insecto que se dice corroe los dientes y muelas. *Tinea.*

**GUIJOSO, SA.** adj. Se aplica al terreno que abunda en guijo. *Saxosus.* || GUIJEÑO.

**GUILEÑA.** f. PAJARILLA, planta.

**GUILLA.** f. Cosecha copiosa y abundante. *Messis abundans.*

**GUILLAME.** m. Cepillo estrecho de que usan los carpinteros y ensambladores, para hacer los rebajos y otras cosas que no se pueden acepillar con la garlopa ni otros cepillos. *Runcina angustior.*

**GUILLOTE.** m. El cosechero ó usufructuario. *Usufructuarius.* || adj. El holgazan y desaplicado. *Desidiosus, ragus.* || Bueno y no impuesto en las fullerías de los tahures. *Candidus, luxoriae fraudis imperitus.*

**GUILLOTINA.** f. Máquina usada en Francia para cortar la cabeza á los reos.

**GUILLOTINAR.** a. Quitar la vida en la guillotina.

**GUIMARO.** m. ant. Hazmereir ó cosa semejante.

**GUIMBALETE.** m. *Náut.* La palanca con que se da juego al émbolo de la bomba.

**GUINAMIENTO.** m. ant. ESPANTO.

**GUINCHADO, DA.** adj. *Germ.* Perseguido.

**GUINCHAR.** a. Picar ó herir con guincho. *Pungere, stimulare.*

**GUINCHO.** m. Instrumento con punta para herir ó picar: suele hacerse de un palo ó vara aguzada á este efecto. *Aculeus, stimulus.*

**GUINDA.** f. El fruto del guindo. *Cerasum.* || *Náut.* La altura de los palos y mastelerros. *Mali seu arboris navis altitudo.* || ECHAR GUINDA Ó ECHARLE GUINDAS Á LA TALANQUERA. fr. fam. que expresa la facilidad con que uno vence cualquiera dificultad, ó despacha cualquiera negocio, ó se come cuantos le presentan, en sentido mas aproximado al resto. *Nullo obstaculo impediri.*

**GUINDADO, DA.** adj. Lo que está compuesto con guindas. *Cerasis acribus conditum.*

**GUINDAL.** m. GUINDO.

**GUINDALERA.** f. El sitio plantado de guindos. *Locus cerasis consitus.*

**GUINDALETA.** f. Cuerda de cáñamo ó cuero del grueso de un dedo que sirve para diferentes usos. *Funis cannabinus.* || El pié derecho donde los plateros tienen colgado el peso. *Fulcrum bilancis.*

**GUINDALEZA.** f. *Náut.* Cabo grueso y redondo cobrado, de cuatro cordones, y largo de cien brazas, que se lleva en los navíos para diversos usos. *Rudens.*

**GUINDAMAINA.** f. *Náut.* Señal de amistad de un navío á otro, ó de una escuadra, cuando se encuentran, y consiste en batir algo la una á la otra el pabellon ó bandera. *Classis amicae signum.*

**GUINDAR.** a. Subir á lo alto alguna cosa. *Funibus attollere, sursum ferre.* || fam. Lograr una cosa en concurrencia de otros; y así se dice: fulano les GUINDÓ la plaza ó el empleo. *Praeripere, subripere.* || fam. AHORCAR. || *Germ.* Aquejar ó maltratar. || r. ant. Descolgarse de alguna parte por medio de cuerda, soga ú otro artificio.

**GUINDASTE.** m. *Náut.* Cuadernales formados de palos gruesos, en los cuales se ponen las roldanas: fíjanse en las cubiertas y latas para armar las vergas. *Trabes quadratae quibus trochleae affixae sunt in navibus.*

**GUINDILLA.** f. d. de GUINDA. || Pimiento pequeño y encarnado que pica mucho. *Capsici species.*

**GUINDILLO.** m. d. de GUINDO. || — DE INDIAS. m. Planta de jardines, cuya raíz es perene y forma unas matas grandes y acopadas, y da una frutilla parecida á la guinda: carga mucho de flor, la cual es blanca y baladí.

**GUINDITA.** f. d. de GUINDA.

**GUINDO.** m. Árbol, CEREZO, con la diferencia de que su fruto es comunmente algo agria. *Prunus cerasus.* || — GRIEGO. El guindo garrafal. || DON GUINDO. Epíteto que se da jocosamente á la persona que en su vestir ó modo de presentarse manifiesta una presuncion mal fundada. || SUBIRSE AL GUINDO. fr. fam. met. LEVANTARSE Á MAYORES EN MAYOR.

**GUINDOLA.** f. *Náut.* Plancha triangular formada de tres tablas con tres cabos, que sirve para recibir las cargas y otros usos. *Triangulum nauticum funibus instructum levandis ponderibus.*

**GUINEA.** f. Moneda inglesa que vale algo mas de seis pesos sencillos de la nuestra. *Nummus aureus anglorum.*

**GUINEO.** m. Cierto baile de movimientos violentos y gestos ridículos, propio de los negros. *Chorea aethiopica.* || El tañido ó son de este baile, que se toca en la guitarra. *Aethiopicus sonus.* || Una de las cuatro especies de plátano que se conocen en América. || — NEA. adj. El natural de Guinea, ó lo perteneciente á ella. *Aethiops, aethiopicus.*

**GUINILLA.** f. ant. PUPILA Ó NIÑA DE LOS OJOS.

**GUINJA.** f. AZUFAIFA.

**GUINJO.** m. AZUFAIFO.

**GUINJOL.** m. AZUFAIFA.

**GUINJOLERO.** m. AZUFAIFO

**GUIÑADA.** f. Señal ó demostracion que se hace con cualquiera de los ojos, cerrándole un poco con disimulo para hacer alguna advertencia. *Nictatio, nictus.* || *Náut.* El golpe ó movimiento del navío hácia un lado ú otro obedeciendo al timon. *Navis ad dexteram aut sinistram conversio.*

**GUIÑADOR, RA.** m. y f. El que guiña los ojos. *Nictans.*

**GUIÑADURA.** f. GUIÑADA.

**GUIÑAMIENTO.** m. ant. ESPANTO.

**GUIÑAPERO, RA.** m. y f. TRAPERO, RA.

**GUIÑAPO.** m. Andrajo ó trapo roto, viejo y deslucido. *Detritus pannus.* || La persona que anda con vestido roto y andrajoso. *Homo pannosus, laciniosus.*

**GUIÑAR.** a. Cerrar un ojo con disimulo, y volverle á abrir rápidamente. *Nictare.* || *Náut.* Mover la proa del navío apartándola hácia una y otra parte del rumbo que lleva cuando navega, lo cual se hace moviendo el timon. *Aliquantulum proram obvertere, deflectere.* || r. *Germ.* Irse ó huirse.

**GUIÑAROL.** m. *Germ.* Aquel á quien hacen señas con los ojos.

**GUIÑO.** m. GUIÑADA.

**GUIÑON.** m. *Germ.* La seña que se hace con un ojo.

**GUION.** m. La cruz que va delante del prelado ó de la comunidad como insignia propia. *Signum, insigne.* || El estandarte real que en algunas funciones llevaba delante del rey el paje mas antiguo, y por eso se llamaba PAJE GUION Ó DE GUION. *Regium vexillum.* || El que en las canzas guia la cuadrilla. *Chorearum dux.* || El pendon pequeño ó bandera arrollada que se lleva delante de algunas procesiones. *Vexillum.* || met. El que va delante, enseña y amaestra á alguno. *Dux, ductor.* || met. El impreso que acompaña á veces á las entregas de láminas, indicando la página del libro en que han de colocarse. || *Ort.* La rayita horizontal que se pone en la escritura al fin del renglon, cuando por no caber toda la palabra se trunca está pesando la parte que falta al renglon inmediato. *Orthographiae signum, cum in duas scripturae lineas verbum partimur.* || *Ort.* La misma rayita sirve para separar las dos voces de que consta alguna compuesta, como Tierra-Firme; y otra mayor para distinguir lo que hablan los interlocutores de un diálogo, cuando no se nombran, ó para indicar el un párrafo, que lo puesto despues del guion pertenece á la materia de que se está tratando aunque de un modo accesorio. || *Náut.* La parte del remo opuesta á su pala, desde el extremo hasta el punto en que se asegura al tolete. || *Mús.* La nota ó señal que se pone al fin de la escala, cuando no se puede seguir, y ha de volver á empezar; y denota el punto de la escala, línea ó espacio en que prosigue la solfa. *Nota musica.* || ant. El que guia.

**GUIONA.** f. ant. Guiadora, capitana.

**GUIONAJE.** m. ant. GUIA Ó CONDUCTOR.

**GUIPUSCUANO, NA.** adj. ant. GUIPUZCOANO.

**GUIPUZ.** adj. ant. GUIPUZCOANO.

**GUIPUZCOANO, NA.** adj. El natural de la provincia de Guipúzcoa, ó lo perteneciente á ella. *Guipuscoanus.*

**GUIQUILITE.** m. *p. Méj.* AÑIL por la planta.

**GUIRIGAY.** m. Lenguaje oscuro y de dificultosa inteligencia. *Obscurus et intricatus sermo.*

**GUIRINDOLA.** f. CHORRERA en la camisola. *Subuculae fimbria ad pectus apposita.*

**GUIRNALDA.** f. Corona abierta tejida de flores, yerbas ó ramas con que se adorna la cabeza. *Sertum.* || ant. *Mil.* Especie de rosca embreada y dispuesta en forma de GUIRNALDA, que se arroja encendida desde las plazas, para descubrir los trabajadores de noche. || ant. Cierto tejido de lana basta.

**GUIRNALDETA.** f. d. de GUIRNALDA.

**GUIRNALDILLA.** f. d. de GUIRNALDA.

**GÜIRO.** m. *p. Cub.* Fruta de olor desagradable y gusto amargo, que produce un bejuco muy parecido en sus hojas á la calabaza || COGER EL GÜIRO Á ALGUNO. fr. fam. *p. Cub.* Descubrir lo que alguno quisiera tener oculto.

**GUIS.** m. ant. GUISA, manera, forma.

**GUISA.** f. ant. Modo, manera ó semejanza de alguna cosa. || ant. Voluntad, gusto, antojo. || ant. Clase ó calidad. || Á GUISA, DE TAL GUISA, EN TAL GUISA. mod. adv. ant. A modo, de tal suerte, en tal manera. || Á LA GUISA. mod. adv. ant. Á LA BRIDA. || ALTA GUISA. ant. Sangre generosa. || DE GUISA. ant. Con condicion, de manera. || DE MAYOR Ó MENOR GUISA. loc. ant. De estado noble ó plebeyo, y tambien libre ó siervo. || SER CON GUISA. fr. ant. Estar en el órden, ser cosa justa, racional, consiguiente ó conveniente.

**GUISADAMENTE.** adv. m. ant. Cumplidamente, regladamente. || ant. Cómoda y decentemente.

**GUISADICO, LLO, TO.** m. d. de GUISADO.

**GUISADO, DA.** adj. ant. Útil ó conveniente. || ant. Se aplicaba á la persona bien parecida y dispuesta. || ant. Dispuesto, preparado, prevenido de lo necesario para alguna cosa. || ant. Justo, conveniente, razonable. Usábase tambien como sustantivo masculino. || — m. La vianda compuesta y aderezada con caldo, especias ú otras cosas. *Jus conditum, cibus conditus.* || *Germ.* La mancebía. || ESTAR UNO MAL GUISADO. fr. fam. Estar disgustado, displicente, desazonado. *Fastidio, taedio affici.*

**GUISADOR, RA.** m. y f. ant. El que guisa la comida.

**GUISAMIENTO.** m. ant. El aderezo, disposicion ó compostura de alguna cosa. || pl. ant. PERTRECHOS.

**GUISANDERO, RA.** m. y f. La persona que guisa la comida. *Coquus, cibi conditor.*

**GUISANTAL.** m. Tierra ó heredad poblada de guisantes.

**GUISANTE.** m. Legumbre de figura redonda, menor que el garbanzo: críase en unas vainillas verdes. *Leguminis genus cicere minutius.*

**GUISAR.** a. Aderezar, componer y sazonar la comida. *Condire.* || met. Ordenar, componer al-

guna cosa. *Coordinare, disponere.* || ant. Adobar, escabechar ó preparar las carnes ó pescados para su conservacion. || ant. Cuidar, disponer, preparar. || ant. PROCURAR. || GUISAR OTRA GUISA. fr. ant. Disponer otro medio, proceder de otra manera.

GUISARMA. f. Arma antigua que era una lanza corta.

GUISASAL. m. *p. Cub.* El terreno cubierto de guisasos.

GUISASO. m. *p. Cub.* Nombre genérico de varias plantas erizadas de espinas, y de sus frutos.

GUISO. m. La composicion ó salsa hecha de especias y otras cosas con que se dispone la vianda para aderezarla y sazonarla. *Condimentum.*

GUISOPILLO. m. BISOPILLO.

GUISOTE. m. Guisado ordinario y grosero hecho con poco cuidado. *Rusticum condimentum.*

GUITA. f. Cuerda delgada de cáñamo. *Cannabina restis.*

GUITAR. a. Coser y labrar con el hilo llamado guita. *Resti cannabinâ suere.*

GUITARRA. f. Instrumento músico de madera de cuyo cuerpo, que es hueco y en su mitad forma una cintura, sale un mástil con trastes que contiene el diapason: ordinariamente se compone de cinco ó seis órdenes de cuerdas. *Fidicula, chelys.* || Especie de maza de madera con que se quebranta y muele el yeso hasta reducirle á polvo. *Malleus ligneus ad comminuendum gypsum.* || ESTAR BIEN Ó MAL TEMPLADA LA GUITARRA. fr. Estar alguno de buen ó mal humor. *Laetum aut moestum esse, tardum aut alacrem.* || ESTAR UNA COSA PUESTA Á LA GUITARRA. f. m. t. Estar puesta con primor, conforme al arte, al uso ó á la moda. *Bene, consuetudine se habere.* || OTRA COSA ES CON GUITARRA. expr. fam. con que se reprende al que se gloria de hacer una cosa, que se cree perfectamente no la haria, si le pusiesen delante y ocasion de ejecutarla. *Aliter se res haberet, aliter accideret.* || SER BUENA GUITARRA. fr. mod. y fam. SER BUENA MAULA.

GUITARREAR. n. Tocar la guitarra. *Chelyn pulsare.*

GUITARRERA. f. La mujer del que hace ó vende guitarras.

GUITARRERO. m. El que hace, compone y vende guitarras. *Fidicularum opifex.* || — RA. m. y f. El que toca la guitarra. *Fidiculae pulsator.*

GUITARRESCO, CA. adj. fam. Lo que pertenece ó toca á la guitarra. *Ad fidiculam pertinens.*

GUITARRILLA. f. d. de GUITARRA.

GUITARRILLO. m. Guitarra muy pequeña. TIPLE.

GUITARRISTA. m. El que toca por oficio la guitarra. *Fidicen.* || El que con frecuencia toca la guitarra y es buen aficionado. *Assiduus fidiculae pulsator.*

GUITARRO. m. GUITARRILLO.

GUITARRON. m. aum. de GUITARRA. || met. y fam. Hombre sagaz y pícaron. *Versutus et perfidus homo.*

GUITE. m. ant. GUITA.

GUITO, TA. adj. *p. Ar.* Se aplica al macho, mula ú otro animal de carga falso. *Sternax.*

GUITON, NA. adj. El pícaro perdidiego que con capa de necesidad anda vagando de lugar en lugar, sin querer trabajar ni sujetarse á oficio alguno. *Homo vagus.* || ant. Especie de moneda que servia para tostar.

GUITONAZO, ZA. adj. aum. de GUITON.

GUITONEAR. n. Andar ó á la briba sin aplicarse á ningun trabajo. *Vagari.*

GUITONERIA. f. La accion y efecto de guitonear. *Vagatio.*

GUIZGAR. a. ENGUIZGAR.

GUIZGIO. m. ant. ARPON Ó CRUZO.

GULA. f. Arma de que usaban los arqueros.

GULA. f. ant. VÓRAGO. || El exceso en la comida y bebida, y el apetito desordenado de comer y beber. *Ingluvies.* || *prosa.* BODIGON.

GULES. m. pl. *Blas.* Color rojo.

GULHARA. f. ant. ZORRA.

GULOSAMENTE. adv. m. ant. Con gula. *Gulosè, avidè.*

GULOSO, SA. adj. El que tiene gula ó se entrega á ella. *Gulosus.*

GULPEJA. f. ant. VULPEJA.

GULUSMEAR. n. fam. GOLOSINEAR.

GULLERIA. f. GOLLERIA.

GULLORIA. f. Ave pequeña, especie de cogujada y de su mismo color, pero sin penacho en la cabeza. *Cassita.* || GOLLURIA.

GULLURIA. f. ant. GOLLERIA.

GÚMENA. f. *Náut.* La maroma gruesa que sirve en los navíos y embarcaciones para atar las áncoras y otros usos. *Rudens.*

GUMEÑETA. f. d. de GÚMENA.

GUMIA. f. Arma que participa de daga y puñal. *Pugionis genus.*

GUNADA. f. Pieza de artillería, de alcance medio entre el de la carronada y el del cañon. Es voz tomada del inglés.

GURA. f. *Germ.* La justicia.

GURAPAS. f. pl. *Germ.* Las galeras.

GURBION. m. Cierta especie de tela de seda de torcillo ó cordoncillo. *Pannus sericus ex contorto filo.* || La goma del euforbio. || Cierta especie de torzal grueso de que se sirven los bordadores en las guarniciones y bordados. *Filum sericum contortum.*

GURBIONADO, DA. adj. Lo que se hace con el torzal llamado gurbion.

GURDO, DA. adj. ant. Necio, simple, insensato.

GURO. m. *Germ.* Alguacil.

GURON. m. *Germ.* El alcaide de la cárcel.

GURRAR. a. *Náut.* Huir el encuentro de una nave, apartándose de ella. *Navem retorquere.*

GURREA. m. ant. El verdugo. Parece voz de la Germania.

GURRUFERO. m. El rocin feo y de malas mañas. *Caballus deformis.*

GURRUMINA. f. fam. Condescendencia y contemplacion excesiva á la mujer propia. *Uxori indebita submissio.*

GURRUMINO. m. fam. El marido que indebidamente contempla con exceso á su mujer. *Uxorius maritus.* || *p. Méj.* CABRON, por el marido que lo es.

GURULLADA. f. fam. La cuadrilla de gente que anda junta. *Amicorum caterva.* || *Germ.* La tropa de corchetes y alguaciles.

GURULLO. m. BURUJO por bulto etc.

GURULLON. m. El burujo de lana en los paños.

GURULLOSO, SA. adj. ant. Parcial, apandillado.

GURUMETE. m. GRUMETE.

GURUPA. f. GRUPA. || GANAR LA GURUPA. fr. met. ant. Exceder á otro en la diligencia, ganarle por la mano.

GURUPERA. f. GRUPERA.

GURUPETIN. m. La gurupera pequeña.

GURUPIE. m. *p. Méj.* El que baraja en las casas de juego, y recoge y paga las apuestas.

GURVIO, VIA. adj. Lo que tiene alguna curvatura. Aplícase regularmente á los instrumentos de hierro ú otro metal. *Curvus, incurvus.*

GUSANEAR. n. HORMIGUEAR.

GUSANERA. f. La llaga ó parte donde se crian gusanos. *Ulcus vermiculorum.* || met. fam. La pasion que mas reina en el ánimo; y así se dice: le dio en la GUSANERA. *Animi aegritudo, ea quidem quâ unusquisque praecipuè laborat.*

GUSANICO. m. d. de GUSANO.

GUSANIENTO, TA. adj. Lo que tiene gusanos. *Vermiculosus.*

GUSANILLO, TO. m. d. de GUSANO. || GUSANILLO. Cierto genero de labor menuda que se hace en los tejidos de henzos y otras telas. *Tela vermiculata.*

GUSANO. m. Nombre que se da á varias especies de insectos blandos, de diferentes figuras, tamaños y colores, que no tienen vertebras, y se arrastran y trepan. *Vermis.* || El hombre humilde y abatido. *Abjectus homo.* || — DE GUINEA. DRACÚNCULO. || — DE LA CONCIENCIA. El remordimiento interior que hay en el hombre por el mal obrar. *Conscientiae stimulus.* || — DE LUZ. LUCIÉRNAGA Ó NOCTILUCA. || — DE SAN ANTON. Insecto COCHINILLA. *Onisci asellus.* || — DE SEDA. La oruga ó larva que se mantiene de la hoja de la morera y produce la seda. *Bombyx seu larva phalaenae mori.*

GUSARAPIENTO, TA. adj. Lo que tiene gusarapos ó está lleno de ellos. Metáfo. Lamente se excita á lo que está muy inmundo ó corrompido. *Vermibus aquaticis abundans, immundus.*

GUSARAPILLO, TO. m. d. de GUSARAPO.

GUSARAPO. m. Se da este nombre á diferentes insectos pequeños y de varias formas que se crian en el agua y en lugares húmedos.

GUSTABLE. adj. Lo que es propio y perteneciente al gusto. *Gustûs afficiendi potens.* || ant. GUSTOSO.

GUSTACION. f. ant. La accion ó efecto de gustar.

GUSTADURA. f. La accion de gustar. *Gustatio.*

GUSTAR. a. Sentir y percibir en el paladar el sabor de las cosas. *Gustare, delibare.* || Desear, querer y tener complacencia en alguna cosa, como GUSTAR de correr, de jugar. *Cupere, appetere.* || Se usa algunas veces por EXPERIMENTAR. *Gustare.* || Agradar alguna cosa, parecer bien ó ser de la aprobacion. *Placere, arridere.*

GUSTAZO. m. aum. de GUSTO. || Mal gusto.

GUSTILLO. m. d. de GUSTO. || El dejo ó saborcillo que percibe el paladar en algunas cosas, cuando el sabor principal no apaga del todo otro mas vivo y penetrante que hay en ellas. *Acutulus sapor.*

GUSTO. m. Uno de los cinco sentidos corporales con que se percibe y distingue el sabor de las cosas, y que reside principalmente en la lengua. *Gustus.* || El sabor que tienen las cosas en sí mismas ó que produce la mezcla de ellas por el arte. *Sapor.* || El deseo, complacencia y deleite de alguna cosa. *Voluptas.* || Propia voluntad, determinacion ó arbitrio. *Voluntas, arbitrium.* || met. Semejanza y resabio de alguna cosa. *Similitudo.* || Buena eleccion; y así se dice: fulano es hombre de GUSTO, tiene buen GUSTO etc. *Judicium.* || Capricho, antojo, diversion. *Oblectatio.* || BUEN GUSTO. || ALABO EL GUSTO! loc. irón. con que se nota el mal gusto ó eleccion que una persona ha tenido en alguna cosa. *Egregiè profectò! Bellè! Perquàm optimè.* || AL GUSTO DAÑADO Ó ESTRAGADO LO DULCE LE ESAMARGO, Ó EL GUSTO DAÑADO JUZGA LO DULCE POR AGRIO. ref. que enseña que es por lo comun odioso reconvenir con suavidad al que está preocupado por alguna pasion vehemente. *Quisque judicat prout est affectus.* || CAER EN GUSTO. fr. ant. CAER EN GRACIA. || HABLAR AL GUSTO Ó AL PALADAR. fr. Hablar segun el deseo ó contemplacion del que oyó ó preguntó. *Assentari, adulari.* || MAS VALE UN GUSTO QUE CIEN PANDEROS. ref. que significa que se prefiere un capricho al bien que puede resultar. || SOBRE GUSTO NO HAY DISPUTA, Ó SOBRE GUSTOS NO SE HA ESCRITO. ref. con que se significa que á quien tiene declarado su gusto por alguna cosa no hay que proponerle razones para lo contrario. *Trahit sua quemque voluptas.*

GUSTOSAMENTE. adv. m. Con gusto. *Voluptate.*

GUSTOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de GUSTOSAMENTE.

GUSTOSÍSIMO, MA. adj. sup. de GUSTOSO. *Valdè laetus, valdè jucundus.*

GUSTOSO, SA. adj. SABROSO. || met. Contento, alegre, regocijado. *Laetus, hilaris.* || Lo que es divertido, apacible, entretenido. *Jucundus, gratus.*

GUTAGAMBA. f. Especie de resina gomosa, amarilla, sin olor, y de sabor ligeramente acre, que fluye naturalmente y por incision, de una yerba del mismo nombre que se cria en diferentes partes del Asia. Es medicinal, y suele emplearse en barnices. *Guttagamba.*

GUTIÁMBAR. f. Cierta goma de color amarillo, que sirve para illum naciones y miniaturas: llámase así por estar formada como en gotas y ser del color del ámbar. *Gummi genus.*

GUTIERREZ. m. patr. EL HIJO DE GUTIERRE. Hoy es apellido de familia.

GUTURAL. adj. Lo que es propio de la garganta, ó perteneciente á ella. *Gutturis proprius.*

GUTURALMENTE. adv. m. Con sonido ó pronunciacion gutural. *Ex gutture.*

GUYAJE. m. ant. SALVOCONDUCTO.

GUZMAN. m. El noble que servia en la armada real y en el ejército de España con plaza de soldado, pero con distincion.

GUZMIAR. a. ant. RODAR. Parece voz de la Germania.

GUZPATARERO. m. *Germ.* El ladron que agujerea y hurada las paredes.

GUZPATARO. m. *Germ.* Agujero.

GUZPATARRA. f. ant. Especie de juego de muchachos.

# H

**H.** Nona letra del alfabeto, si es que se debe llamar letra, pues segun los gramáticos es solamente aspiracion, y no suena por sí sola, ni tiene otro oficio que el de dar fuerza al sonido de la letra que la sigue. En algunas de nuestras provincias meridionales su sonido se confunde con el j. La j, aunque en el resto de España es impercepti ble, á excepcion de las voces en que precede al diptongo UE, y en este caso es muy parecido á la G suave, como en HUEVO, HUERTO.

**HA!** interj. que sirve para explicar diversos afectos y acciones, con que se amonesta y avisa, anima ó alaba á alguno. *Ah!* || interj. de pena. AH! AY! || HA, HA. exclamacion de risa. || pers. ind. ant. de HABER, que antiguamente se escribia tambien A, HAY, y por eso decimos, MUCHOS AÑOS HA, UN MES HAY etc. || HA DE DECIR. loc. adj. V. FA.

**HABA.** f. Planta de tallo erguido, de hojas crasas y que produce un fruto comestible, encerrado dentro de una vaina, que generalmente se coge cuando está verde. *Faba.* || Cierta especie de ronchas que salen en el cuerpo humano y en el de otros animales, llamadas así por la figura que tienen. *Vibex in fabae formam.* || Cierto bultillo que les sale á las bestias en la boca, procedido de la sangre que se cuaja en ella. *Tumor.* || Cada una de las bolitas blancas y negras con que se hacen las votaciones secretas en los cabildos y otras corporaciones. *Globulus suffragiis designandis.* || pl. *Germen* de flores. || — DE EGIPTO. COLOCASIA. || — DE LAS INDIAS. JUDIA Ó FRISOL. || — DE SAN IGNACIO. Simiente de un árbol que se cria sólo actualmente en las Filipinas. Es ovalada, negra, de cinco pulgadas de largo, sumamente dura y amarga. *Faba sancti Ignatii seu ignatia amara.* || — TANOSA. Variedad de la haba comun, pero ancha y que se emplea para lo regular para alimento de las caballerías. *Faba equina.* || HABAS LAS HABAS. fr. Hacer hablazgo ó sutilezas. *Argutiae exercere.* || ESAS SON HABAS CONTADAS. expr. fam. con que se denota la seguridad de una cosa cierta y clara. *Res plana, manifesta est.* || EN TU CASA COMEN HABAS, Y EN LA MIA A CALDERADAS. ref. En tu casa comen habas, y en la nuestra á calderadas. V. CASA.

**HABARO, DA.** adj. Se dice del animal que padece la enfermedad llamada la haba.

**HABANERO, RA.** adj. El natural de la Habana. *Habanensis.*

**HABANO, NA.** adj. que se aplica al tabaco y otras cosas que son de la Habana. *Habanensis.*

**HABAR.** m. El terreno que está sembrado de habas. *Ager fabis consitus.* || EL HABAR DE CABRA SE SECO LLOVIENDO. ref. que se aplica á los que se empeñan en cosas imposibles.

**HABE, HABEN** y **HABES.** pers. ant. del pres. ind. de HABER. HA Ó TIENE. HAN Ó TIENEN. HAS Ó TIENES. En algunos manuscritos y ediciones antiguas se halla tambien escrito AVE, AVEN y AVES.

**HABEDERO, RA.** adj. ant. Lo que se ha de haber ó percibir.

**HABER.** a. Poseer, tener alguna cosa. *Habere, possidere.* || Verbo auxiliar que se usa para conjugar otros verbos en los tiempos de activa; como yo HE amado, yo HEBE leido, imperf. Acaecer, sobrevenir. || n. EXISTIR O SER; como, HABIA un rey; HUBO un tiempo. || Celebrarse, verificarse, y así se dice: HABRÁ cada solemne funcion. En esta accepcion y la anterior solo se usa en las terceras personas del singular, aun cuando lo que parece sujeto de la oracion, se halla en plural. || t. ant. Portarse, proceder bien ó mal. *Se gerere.* || m. Hacienda, bienes. *Bona, facultates.* || DATA en las cuentas. || — MORENADO. m. ant. Morena, bueno en especie. || — Á LAS MANOS. fr. ant. Encontrar ó hallar lo que se busca. *Invenire obtinere.* || HABER DE HACER ALGO. fr. Tener necesidad ó precision de hacer alguna cosa. || — LA DE MAZAGATOS Ó LA DE SAN QUINTIN. fr. ant. Haber cosa que perdiendo ó niña. *Regari, avumais utrimque verbis decertare.* || — POR CATO A CATO. fr. ant. Tener alguna cosa por firme y valedera. || — Ó TENER Á UNO POR CONFESO. fr. for. Reputar y declarar por confeso al que despues de notificada la demanda, no comparece dentro del término prescrito por la ley. *Aliquem pro confesso habere.* || HABERLAS Ó HAHERSELAS CON ALGUNO. fr. fam. Disputar ó contender con alguno. *Cum aliquo contendere, disputare.* || HABERLO. ant. Hablando de las nuelas, pies, cabeza etc. Es palabra en dichas partes. *Dentibus laborare.* || HA DE HABER. loc. que se tomaba alguna vez antiguamente como un nombre mas ultimo equivalente á HABER Ó DATA. || HAY, HABIA etc. QUE. loc. que usada impersonalmente y ántes de un infinitivo, significa, es, era etc. indispensable ó preciso.

**HABERADO, DA.** a. j. ant. El hacendado que tiene haberes y riqueza. || ant. Lo que tiene valor ó riqueza.

**HABERE, RÁS** etc. fut. ant. de HABER. HABRÉ, HABRÁS etc. Se escribia tambien AVERE etc.

**HABEROS.** m. pl. ant. Haberes ó caudales.

**HABEROSO, SA.** adj. ant. Lo mismo que AVEROSO.

**HABICHUELA.** f. Legumbre. ALUBIA, JUDÍA.

**HABIDERO, RA.** adj. ant. Lo que se puede tener ó haber.

**HABIENTE.** p. a. de HABER. ant. El que tiene.

**HABIL.** adj. Capaz, inteligente y dispuesto para el manejo de cualquier ejercicio, oficio ó ministerio. *Habilis idoneus, aptus.* || El que tiene las calidades y requisitos necesarios para hacer alguna cosa ó desempeñar algun encargo, como para administrar sus bienes, ó para ser diputado. || fo. Lo que se halla dentro de los límites prescritos por las leyes; en cuyo sentido se dice, en tiempo HÁBIL; en términos HÁBILES. || *p. Méj.* FUTURO.

**HABILIDAD.** f. Capacidad, inteligencia y disposicion para alguna cosa. *Facilitas, dexteritas.* || Gracia y destreza en ejecutar alguna cosa que sirve de adorno al sugeto, como bailar, montar á caballo etc. *Gratia, dexteritas.* || t. El sugeto hábil. || HACER SUS HABILIDADES. fr. fam. Valerse de todos sus medios, destreza y maña, para conseguir y conseguir alguna cosa. *Suas artes et dexteritatem adhibere.*

**HABILÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de HÁBILMENTE.

**HABILÍSIMO, MA.** adj. sup. de HÁBIL.

**HABILITACION.** f. La accion y efecto de habilitar. *Aptitudinis declaratio.*

**HABILITADO.** m. En la milicia el oficial á cuyo cargo está el recaudar en la tesorería los intereses del regimiento ó cuerpo que le nombra, y de agenciar sus adelantos. *Miles rerum legionis aut cohortis procurator.* || *p. Amér.* El que pone hacienda ó empresa de algun trafico con dinero ó generos prestados.

**HABILITADOR, RA.** m. y f. El que habilita á otro.

**HABILITAMIENTO.** m. ant. HABILITACION.

**HABILITAR.** a. Dar á alguno por capaz y apto para regir por sí su hacienda, ó servir algun empleo. *Aliquem aptum, idoneum declarare.* || En los concursos á oposiciones ó cátedras es declarar al que ha cumplido bien en la oposicion, por hábil y acreedor en otra, sin necesidad de los ejercicios que tiene ya hechos. *Aptum, idoneum dignitatibus obtinendis declarare.* || Proveer á alguno de lo que ha menester para un viaje, y otras cosas semejantes. *Necessaria alicui suppeditare.* || Proporcionar á otro la instruccion ó los medios necesarios para que pueda emprender alguna carrera, ó ejercitarla.

**HABILMENTE.** adv. m. Con habilidad. *Dexterè, idonèe.*

**HABILLA.** f. d. de HABA. || — DE CARTAGENA. Fruta de un bejuco muy comun en Cartagena de America, cuya medula, parecida á la de la almendra, aunque menos blanca y con exceso amarga, es eficaz remedio de los antídotos mas eficaces contra las picaduras de las víboras y culebras.

**HABILLADO, DA.** adj. ant. Vestido, adornado.

**HABILLAMIENTO.** m. ant. Vestidura, arreo ó adorno en el traje.

**HABITABLE.** adj. Lo que puede habitarse. *Habitabilis.*

**HABITACION.** f. La parte del edificio que está destinada para habitar en. *Habitatio.* || ant. Habito, costumbre. Acaso sea errata por HABITUACION.

**HABITÁCULO.** m. fam. HABITACION.

**HABITADOR, RA.** m. y f. El que vive ó reside en algun lugar ó casa. *Habitator.*

**HABITAMIENTO.** m. ant. HABITACION.

**HABITANTE.** p. a. de HABITAR. El que habita. Se usa tambien como sustantivo. *Habitans, incola.*

**HABITANZA.** f. ant. HABITACION.

**HABITAR.** a. Vivir, morar en algun lugar ó casa. *Habitare.*

**HABITICO, LLO, TO.** m. d. de HÁBITO.

**HÁBITO.** m. El vestido ó traje de que cada uno usa segun su estado, ministerio ó nacion; especialmente se entiende por el que usan los religiosos y religiosas. *Vestis habitus.* || Costumbre, facilidad que se tiene en cualquiera cosa por repetirla muchas veces. *Habitus, consuetudo.* || La insignia con que se distinguen los oficiales militares. *Militarium ordinum insigne.* || — DE PENITENCIA. El que impone ó manda traer por algun tiempo el que tiene potestad: se lleva por algun delito ó pecado público. *Habitus poenitentiae.* || — — El vestido áspero ó particular que usan los que se dedican á la virtud y penitencia, ó en las procesiones públicas. || pl. El vestido talar que traen los eclesiásticos y estudiantes, que ordinariamente consta de sotana y manteo. *Talaris vestis.* || AHORCAR LOS HÁBITOS. fr. fam. Dejar el traje eclesiástico ó religioso para tomar otro destino ó profesion. *Deponere scholasticas aut religiosas vestes.* || EL HÁBITO NO HACE AL MONJE. ref. que enseña que el exterior no siempre es una señal cierta del interior. || EL HÁBITO Ó LOS HÁBITOS DE SAN PEDRO. El vestido talar propio de los eclesiásticos, que tambien usan algunos sin serlo. || POR EL HÁBITO DE SAN PEDRO Ó POR ESTE HÁBITO. refiriéndose algun eclesiástico al que lleva puesto. Fórmula anticuada para asegurar algo con una especie de juramento. || TOMAR EL HÁBITO. fr. Recibir el hábito en cualquiera de las religiones regulares con las formalidades correspondientes: tambien se dice de los que reciben el habito en alguna de las órdenes militares. *Religioso habitu insigniri.*

**HABITUACION.** f. ant. La costumbre de hacer alguna cosa. *Habitus.*

**HABITUAL.** adj. Lo que se hace, padece, posee ó frecuenta con continuacion ó por hábito. *Habitualis.*

**HABITUALIDAD.** f. Condicion de lo que es duradero, permanente, y tambien de lo que es de hábito ó costumbre. *Consuetudo.*

**HABITUALMENTE.** adv. m. Con continuacion ó por habito. *Frequenter, ex more.*

**HABITUAR.** a. Acostumbrar ó hacer que uno se acostumbre á alguna cosa. Se usa mas comunmente como recíproco. *Assuescere.*

**HABITUD.** f. Relacion ó respecto que tiene una cosa á otra. *Relatio, respectus.* || ant. HÁBITO, costumbre.

**HABITUDINAL.** adj. ant. HABITUAL.

**HABLA.** f. El idioma ó lengua con que se explican y dan á entender las cosas. *Lingua, sermo.* || La misma locucion ó palabras que se hablan. *Verba, locutio.* || La facultad de hablar; y por esto se dice, estar sin HABLA; perder el HABLA. || ant. Conferencia, reunion. || ant. PRONUNCIACION. || ant. Razonamiento, oracion ó arenga. || ESTAR, DEJAR, TENER etc. EN HABLA. fr. Estar alguna cosa ó negocio en estado de concluirse, tratarse ó disponerse para su conclusion. *De re aliquâ agere, tractare.* || NEGAR Ó QUITAR EL HABLA. fr. No hablarse uno á otro, cuando se encuentran, por estar reñidos. *Alicui verba negare.*

**HABLADA.** f. *p. Méj.* Fanfarronada, habladuría. Es mas usado en el plural.

**HABLADO, DA.** adj. ant. El que habla. || BIEN

Ó MAL HABLADO. Comedido ó descomedido en el hablar. *Modeste, decenter, vel immodeste, indecenter loquens.* ‖ BIEN HABLADO. El que habla con propiedad, y sabe usar del lenguaje que conviene á su proposito ó intento. ‖ DANZA HABLADA. V. DANZA.

HABLADOR, RA. m. y f. El que habla mucho con impertinencia y importunidad. *Garrulus, loquax.* ‖ LOS HABLADORES NO TIENEN MANOS. fr. fam. que enseña que el hablador es por lo regular mas cortado que el hombre de pocas palabras. *Linguâ fortes, manu ignavi.*

HABLADORCILLO, LLA. m. y f. d. de HABLADOR.

HABLADORÍSIMO, MA. adj. sup. de HABLADOR.

HABLADORZUELO. m. d. de HABLADOR.

HABLADURÍA. f. Dicho ó expresion inoportuna ó impertinente que desagrada ó injuria. *Verba importuna, displicentia.*

HABLANCHIN, NA. m. y f. HABLADOR.

HABLANTE. p. a. ant. de HABLAR. El que habla. ‖ ant. HABLADOR.

HABLANTIN, NA. m. y f. fam. HABLADORCILLO.

HABLAR. a. Articular, proferir las palabras para expresarse y darse á entender. *Loqui, sermocinari.* ‖ Pronunciar palabras como los Gramáticos; y en este sentido se dice que HABLAN los papagayos y otros animales. ‖ n. Tratar ó discurrir por escrito; y así dicen los autores á la posteridad el pensamiento que HABLANDO; la doctrina de que luego HABLAREMOS. ‖ ant. Decir, revelar, publicar, confiar, fiar. ‖ HABLADO. ‖ Rogar, suplicar por alguno. *Rogare, in aliquem favorem loqui.* ‖ f. Conferencia, tratado ó tratado de alguna cosa. Se usa como impersonal en la frase á poco de HABLAR. ‖ — A TIO. fr. Expresarse con franqueza ó confianza con otra persona, tratándola de tú y tratándola de vos. *Iste vide loqui.* ‖ — Á TONTAS Y Á LOCAS. fr. fam. Hablar sin reflexion, y de primero que se ofrece, sin pensar en lo que se dice. *Temere loquere.* ‖ — BIEN. f. Saber decir las cosas con la propiedad que se requiere. ‖ — DE CHICO Á CHICO. fr. HABLAR CON RIESGO. *Comiter loqui.* ‖ — DE. fr. Tratar con propiedad y sabiduría. *Proprie, apte loqui.* ‖ — EN VERDADERO. fr. Decir cada cosa, sin dobleces ni rodeos y sin adulacion. *Aperte, et animo loqui.* ‖ — EN ó EN REVERDA. fr. ant. V. REVERDA. ‖ — DE GRACIA. fr. ant. Decir y hablar con amenidad. ‖ — DE HILVAN. fr. Hablar de prisa y atropelladamente. *Properanter loqui.* ‖ — DE LA COSTA Ó DE LA TIERRA. fr. Decir sin reflexion lo que se le ocurre la primera vez que se ve. *Inconsulte, inconsiderate loqui.* ‖ — DE VERAS. fr. Comenzar á gozar de la facultad de hablar. *Ægre loqui, tardiusculè.* ‖ — EL. fr. Hablar para prevenir por sí sobre algun asunto, sin esperar el ruego ó el consejo. ‖ — DE VERDAD. fr. Ser franco. *Liquidè, ex animo loqui.* ‖ — EN COMUN. fr. Hablar en general y con tibieza. *Indefinite loqui.* ‖ — ENTRE SI Ó CONSIGO. fr. Meditar ó discurrir, sin hablar á otro; reflexionar en lo que se ha oido ó pensado. *Meditari, secum agere.* ‖ — GORDO. fr. Hablar hinchado, afectado y ridículamente con pretension. *Affectatè loqui.* ‖ HABLARLO TODO. fr. No tener discreccion para callar lo que debe callarse. *Nil secreti quidem praetermittere.* ‖ — POR. HABLAR. fr. Decir alguna cosa con fundamento ó sin fundamento, y sin tomarse el tiempo. *Negligentiâ garrire.* ‖ — RECIO. fr. Hablar con energía y con pretension. *Intensiùs loqui.* ‖ HABLARLO TODO. fr. Hablar de todo lo que se sabe ó se piensa á los demas. *Indiscriminatim rerum frudere.* ‖ — TRA COSA CON ALGUNA. fr. Comprometerse á la posible cosa. ‖ HABLARLA Y CANTARLA MAÑANA. expr. fam. con que se pretende dar á entender á alguno de hacer cuanto le pida, y en la ocasion actual. *Tandem aliquando cum eripiet cicuta.* ‖ COSA QUE HABLA CONMIGO. fr. ant. Cosa que se ha de tener presente. ‖ ES HABLAR, POR DECIRLO CAPÓN, con que se denota que una cosa es por su mucho valor, que no puede tasarse. *Quodlibet, tale aestimatur.* ‖ ES HABLAR, POR DECIRLO CAPÓN. expr. con que se denota que una cosa es por su mucho valor, que no puede tasarse. *Pretiosa, carae loqui, aurido cancre.* ‖ ESTAR HABLANDO. fr. Tener preparada la pregunta al que quiere decir algun cosa de consideracion, cuando, por el contrario, se ve que se está callando, y que se está dando á lo menos al que parece que se calla. *Gesta spirare.* ‖ SI HABLAR SE PARECE, Ó SI HABLA SE PARECE. fr. fam. con que se denota el sumo silencio de alguno. *Omninò silet, silet admodùm.* ‖ NO HABLARSE. fr. Abstenerse alguno de la comunicacion que antes tenia con otro, por haberse enemistado. *Verba negare inimicitiae causâ.* ‖ NO SE HABLAN EN Ó DE ELLO. expr. con que se denota que la conversacion, ó se compone y da por concluida á gusto de todos, ó dispuesto tenido entre algunos. *Sub jam dictum, nulus ultra sit sermo.* ‖ QUIEN MUCHO HABLA, MUCHO YERRA. fr. prov. con que se denota el inconveniente de la demasía en hablar. *In multiloquio non deerit peccatum.*

HABLATISTA. com. fam. ant. HABLADOR, RA.

HABLILLA. f. Rumor, cuento, mentira que corre en el vulgo. *Fabula, rumor.*

HABLISTA. com. ant. El que habla ó escribe con pretension de alguna lengua. Aunque solo se usa respecto de los que la hablan con otros vocablos, suele añadirse algun adjetivo que á lo denota, diciendo, bueno, aventajado etc. HABLISTA.

HABON. m. El bulto ó figura de haba que sale al cútis. *Vibex.*

HACA. f. Caballo pequeño de estatura. *Mannus.* ‖ QUÉ HACA? Ó QUÉ HACA MORENA? expr. fam. que se usa en modo exclamativo con otra cosa que se desprecia. *Quid hoc?*

HACANEA. f. Caballo algo mayor que las hacas y menor que los caballos, pero de valor y [illegible]. Hoy apénas tiene uso esta palabra. *Equus britannicus.*

HACEDERO, RA. adj. TO. m. d. de HAZ.

HACEDERO, RA. adj. Lo que puede hacerse ó se puede hacer. *Facile factibilis.* ‖ m. y f. ant. HACEDOR. ‖ El que hace alguna cosa.

HACEDOR, RA. m. y f. El que hace, causa ó produce alguna cosa. Aplícase tambien á Dios en sentido absoluto, esto es, en el de CRIADOR ó de la sociedad. Las cosas se atribuyen, por lo EL SUPREMO HACEDOR. *Auctor, factor, creator.* ‖ La persona que tiene á su cargo la administracion de alguna hacienda, ya sea de campo, ganado ú otras granjerías. *Administrator.*

HACEN DOBLAR. fr. V. DOBLAR.

HACENDADO, DA. adj. El que tiene hacienda en bienes raíces, y esta manera se dice de la propiedad de muchos de estos bienes. *Praediis vel fundis abundans.*

HACENDAR. a. Dar ó conferir el dominio de las tierras ó bienes raíces, como lo hacen los reyes en las conquistas de la alguna provincia. *Praediis vel fundis dotare.* ‖ r. Comprar la cosa para arraigarse en alguna parte. *Praedia comparare.*

HACENDEJA. f. d. de HACIENDA.

HACENDERA. f. Tributo ó cosa que debe acudir [illegible] por ser de utilidad comun. *Communis tributum.*

HACENDERÍA. f. ant. Obra ó trabajo corporal.

HACENDERO, RA. adj. El que procura con [illegible] la hacienda, haciendo *Laborans, sedulus operatus.*

HACENDILLA. f. d. de HACIENDA.

HACENDOSILLO, LLA. adj. d. de HACENDOSO.

HACENDOSO, SA. adj. Solícito y eficaz en hacer las diligencias y [illegible] que le corresponde, ó lo que se ha á su cargo. *Operosus, sollicitus.*

HACENDUELA. f. fam. d. de HACIENDA.

HACER. a. Producir alguna cosa darle el primer ser. *Facere, operari.* ‖ Fabricar, construir alguna cosa, ya sea de la materia, ya sea de la forma. *Fabricare, efficere.* ‖ Disponer, preparar, obrar alguna cosa. *Facere, efficere, operari.* ‖ [illegible] La [illegible] ó [illegible] á [illegible] HACER [illegible] *Confingere, efficere.* ‖ Crear, [illegible] *Facere.* ‖ Obligar, [illegible] HACER [illegible] *Cogere, compellere.* ‖ Producir, [illegible] HACER [illegible] *Facere, efficere.* ‖ Producir, [illegible] *Facere, efficere, operari.* ‖ [illegible] La [illegible] ó [illegible] á [illegible] HACER [illegible] *Confingere, efficere.* ‖ Crear, [illegible] *Facere.* ‖ Obligar, [illegible] HACER [illegible] *Cogere, compellere.* ‖ Producir, [illegible] HACER [illegible] *Facere, efficere, operari.* ‖ [illegible] *Cogere.* ‖ Causar, [illegible] HACER [illegible] *Afferre, inducere.* ‖ Disponer, [illegible] HACER [illegible] *Credere, existimare.* ‖ Calcular, suponer, [illegible] HACER [illegible] *credere.* ‖ Juntar, [illegible] HACER [illegible] *Confare, cogere.* ‖ DAR, COMO, HACER LIMOSNA. ‖ Habituar, acostumbrar á alguno; como, HACER el caballo al fuego. Se usa tambien como recíproco. *Assuefacere.* ‖ *Vol.* Enseñar ó instruir las aves de caza. *Assuefacere.* ‖ *Vol.* Cortar con arte; como, HACER el [illegible] á las aves. *Formare, componere.* ‖ Entre pescadores asegurar lo que pagan y pregan, en el [illegible] tienen poco ó ningun aumento de [illegible] y así dicen: HACO tanto, HACO á [illegible] *Sed [illegible] promittere.* ‖ n. Importar, convenir; [illegible] LO HACE; al caso HAGAN. *Attinere, pertinere.* ‖ Crecer, aumentarse, adelantarse para llegar al estado de perfeccion que cada cosa [illegible] CO, HACER los árboles, los sembrados etc. *Crescere, augeri.* ‖ Existir actualmente [illegible] CO A; como, HACER frio, HACER [illegible] *existere.* ‖ Como poner, colocar, [illegible] CO A un otra: y en este sentido se dice: esto ó aquello HACE aquí bien, ó esto lo HACE en aquello. *Convenire, quadrare.* ‖ Tener actualmente disposicion particular para alguna cosa; y así decimos, que el perro [illegible] HACE para las zorras. ‖ Estar acostumbrado á una cosa cuando se dice de un azar, que HACE al caballo. ‖ Designar un plazo; como, HACE ocho dias; pronto HARÁ diez años. ‖ r. Marcharse, apartarse; como, HAZTE allá. ‖ Desharse, bastimarse las naves, [illegible] etc. ‖ Completar un número ó cantidad; como, HACE un [illegible] HACEN trece. *Explere, complere, componere.* ‖ Junto con algunos verbos es obligar ó precisar; como, HACER venir, HACER que se vaya. *Cogere, compellere.* ‖ Junto con algunos nombres significa la accion de los verbos que se forman de los mismos nombres; y así, HACER el [illegible] es estimar, HACER burla, burlarse: también se reduce una cosa á lo que significan los nombres; como, HACER pedazos, trozos etc.: otras veces se toma por usar ó emplear lo que los nombres significan; como, HACER señas, gestos etc. Con algunos nombres de oficios y la preposicion DE, es lo mismo que ejercerlos; como, HACER de portero, HACER de escribano etc. *Facere, gerere, agere.* ‖ Junto con las partículas DE, Ó SE, Ó con los artículos EL, LA, LO, es algunas veces fingir lo que significan los nombres con quienes se juntan; como, HACERse del loco, ó HACERse loco. Otras veces se toma por blasonar de lo que los nombres significan; como, HACER del hombre, ó HACERse grande hombre. *Fingere, sese jactare.* ‖ Junto con los artículos EL, LA, LO, y algunos nombres, denota ejercer actualmente lo que los nombres significan, y mas comunmente representarlo; como en las frases HACER el rey, el gracioso, el loco. Diríase tambien HACER el papel de rey, de gracioso, de loco etc. *Agere, repraesentare.* ‖ Junto con la partícula POR y los infinitivos de algunos verbos, es poner en estado y disposicion para la ejecucion de lo que los verbos significan; como, HACER POR llegar, HACER POR venir. Tambien en este sentido suele juntarse con la partícula PARA; como, HACER PARA salvarse, HACER PARA SÍ. *Agere, curam adhibere.* ‖ — ALGUNA. fr. fam. Ejecutar alguna mala accion ó traicion. *Astu decipere.* ‖ — ALGUNA COSA ALREDEDOR. fr. fam. con que se denota que se hace bien alguna cosa, ó que se hace de cada gana. *Facile, negotiter agere.* ‖ — Á TODO. fr. Estar alguna cosa á punto ó á propósito para servir en cualquier ocasion que se quiera aplicar. *Ad omnia paratum esse.* ‖ — — f. Se usa tambien para significar la disposicion de alguno para poder conseguir lo que se desea. *Ad omnia accipienda paratum esse.* ‖ — ALTO. f. V. ALTO. ‖ — BIEN. f. Hacer beneficios al socorro ó alivio de alguna persona ó necesidad. Generalmente se toma por un limosnero. *Beneficere eleemosynam largiri.* ‖ — — f. Conocer bien el rio á la vista una cosa, como lo que á lo sano, es difícil de [illegible], y en el [illegible] NUNCA SE PIERDE. fr. f. que enseña lo mucho que importa hacer buenas obras, y que aunque tarde alguna vez en [illegible] al que las hace, siempre son [illegible] *Nunquam te beneficere poenitebit.* ‖ — MOCA. fr. fam. Tener algun el dinero [illegible] para que se pida y se pide bien la [illegible] ‖ — CERTEZA UNA COSA. fr. V. CERTIDO. ‖ — CERTEZA Ó FEHEZA UNA COSA. fr. Dar la cosa como por decisiva [illegible], ó suponer que se la [illegible], [illegible] ‖ — CIAN. fr. Poner atencion en alguna persona ó cosa, mirar á alguno con aprecio. Se usa en [illegible] ‖ — CUENTA. f. Dar por supuesta una cosa, fingirla. ‖ — DE LAS SUYAS. fr. Obrar, proceder alguno segun su genio y cos-

tumbre. Dícese mas comunmente cuando son malas las operaciones. *Pro more suo agere, operari.* || — DEL CUERPO. fr. Evacuar el vientre. || — EL AMOR. fr. ant. V. AMOR. || — EL CUERPO AL AIRE, AL AGUA. fr. Acostumbrarle á la intemperie. || — GENTE. fr. Congregar compañeros para realizar algun designio. || HACERLA. fr. con que se significa que alguna faltó á lo que debia, á cumplir lo que se tenia concepto que se tenia hecho de él. *Aliquem spem fallens.* || HACERLA Á ALGUNO. fr. Engañarle ó burlarse de él. || — LA ACECHONA. fr. ATISBAR, ACECHAR. || HACERLA CERRADA. fr. fam. Cometer algun error culpable por todas sus circunstancias. *Errare totâ viâ, vel totâ re.* || — LA DESHECHA. fr. met. DISIMULAR. || — LA RUEDA Á ALGUNO. fr. Adularle con atenciones y obsequios para ganarle la voluntad. || — LAS VECES DE OTRO. fr. Suplir por otro, ejecutando lo que él debiera ejecutar. || HACERLO MAL Y EXCUSARLO PEOR. fr. con que se explica que algunas veces los motivos de hacer las cosas malas son peores que ellas mismas. *Culpam excusare aggravare.* || HACES MAL ESPERA OTRO TAL. ref. que enseña que si queremos vivir en paz y sin pesadumbres, no las causemos á otros, porque de hacer mal siempre se sigue padecer. *Ab alio expectes alteri quod feceris.* || — MEMORIA. fr. ACORDARSE *Meminisse.* || — PALILLO. fr. V. esta voz. || — PENITENCIA, POSADA Ó VENTA. fr. fam. que significan convidar á alguno á comer. *Ingenuè vel urbane aliquem ad convivium vel coenam vocare, invitare.* || — PINICOS. fr. V. PINICOS. || — POR HACER. fr. fam. con que se da á entender que se hace alguna cosa sin necesidad ó utilidad. *Inutiliter vel frustrà agere.* || — QUE HACEMOS. fr. Trabajar inútilmente y ostentando diligencia, cuidado y fatiga. *Muscas captare, levia opera ostentare.* || — QUE SE HABLA, ESCRIBE etc. fr. Hacer como que se habla, escribe etc., esto es, fingir ó dar á entender que se ejecuta lo que no se hace ó no se estaba haciendo en realidad. || — SABER. fr. Poner en noticia de otro alguna cosa, darle parte de aquello que ignoraba. *Certiorem facere aliquem de aliquâ re, deferre aliquid alicui, conscium facere.* || HACER SUDAR Á ALGUNO. fr. con que se da á entender la dificultad que le cuesta ejecutar ó comprender alguna cosa. || — — fr. Obligarle á dar dinero. || TIEMPO. fr. Esperar el momento oportuno para practicar alguna diligencia. || — UNA DE PÓPULO BÁRBARO. fr. Tomar una resolucion violenta ó desatinada sin reparar en inconvenientes. || r. HACERSE ATRAS Ó Á UN LADO. fr. APARTARSE. || HACERSE CARGO DE ALGUN NEGOCIO. fr. Enterarse de él, ó tomarlo sobre sí. || HACERSE CON ALGO. fr. Adquirir alguna cosa por compra ó de otro modo. || HACERSE DE ROGAR. fr. No acceder alguno á lo que otro pide hasta que se lo ruega con instancia. || HACERSE DURA ALGUNA COSA. fr. Ser difícil de creer, de soportar. || HACERSE EL TONTO. fr. Fingir alguno por su conveniencia que no entiende lo que ve ú oye. || HACERSE OLVIDADIZO. fr. Fingir uno que no se acuerda de lo que debiera tener presente. || HACERSE RICO, MEMORABLE. fr. Adquirir riqueza, celebridad etc. || HACERSE TARDE. fr. V. TARDE. || — UNO Á OTRO EN ALGUN PAÍS, PUEBLO Ó LUGAR. fr. Creer ó juzgar que está ó se halla en él; como: yo le HACIA á vm. en Valencia. || HACER Y ACONTECER. fr. fam. con que significan las ofertas de algun bien ó beneficio grande. *Polliceri opes, fortunam.* || — — fr. fam. de que se usa para amenazar. *Jactare minas.* || HACEMOS ALGO? fr. fam. con que uno incita á otro á que entre en algun negocio que tiene con él, ó venir á la conclusion de algun contrato. *Agimusne?* || HAZ BIEN Y GUÁRDATE. ref. que da á entender la gran ingratitud de los hombres, que ordinariamente pagan los beneficios recibidos con malas obras y daños. *Cave dum beneficeris.* || COMO QUIEN HACE OTRA COSA, Ó TAL COSA NO HACE. expr. con que se denota que se ejecuta algo con disimulo, de forma que no lo comprenden los otros. *Simulate agere.* || HECHO Y DERECHO. loc. con que se explica que alguna persona es cabal, ó que se ha ejecutado alguna cosa cumplidamente. *Perfectè, exactè res acta est.* || NO ES DE HACER Ó DE HACERSE ESTO Ó AQUELLO. expr. con que se significa que no es lícito ó conveniente alguna cosa que se va á ejecutar, ni correspondiente al que la va á hacer. *Nec decet fieri, minimè faciendum.* || NO HAY QUE HACER, Ó ESO NO TIENE QUE HACER. expr. con que se da á entender que no tiene dificultad lo que se propone, ó se conviene enteramente en ello. *Facillimum vel minimè operosum aliquid esse.* || NO ME HAGAS HABLAR. expr. de que se usa para contener á alguno amenazándole con que se dirá cosa que le pese. *Cave, ne durè loquar.* || QUÉ HACES? Ó MIRA LO QUE HACES. expr. con que se avisa al que va á ejecutar alguna cosa mala ó arriesgada para que haga reflexion sobre ella, y la evite. *Cave quid agas.* || QUE HAREMOS, Ó QUÉ HACEMOS CON ESO? expr. con que se significa la poca importancia y utilidad para el fin que se pretende de lo que actualmente se discurre ó propone *Quid ad rem?* || QUE HEMOS DE HACER? expr. de que se usa para conformarse alguno con lo que sucede, dando á entender que no está en su mano el evitarlo. *Feramus igitur.* || QUIEN HACE LO QUE QUIERE, NO HACE LO QUE DEBE. ref. que reprende la demasiada libertad y voluntariedad en el obrar, que comunmente hace exceder de lo justo. *Voluntati indulgens justitiam deserit.*

HACERA. f. ACERA.

HACERIO. m. ant. Azar, desgracia.

HACERIR. a. ant. ZAHERIR.

HACEZUELO. m. d. de HAZ.

HÁCIA. prep. que determina la situacion ó colocacion del lugar ó término del movimiento. *Versùs, ad.* || — DONDE. mod. adv. que denota el lugar hácia el cual se dirige alguna cosa, ó por donde se ve ú oye. *Quorsùm, quoquoversùs.*

HACIENDA. f. Tierra cultivada de alguna extension, y tambien se suele tomar por la casa rústica de la misma HACIENDA. *Praedium, fundus.* || El cúmulo de bienes y riquezas que uno tiene. *Bona, facultates.* || Se entiende por excelencia la pública; y así se dice, los empleados de HACIENDA; el intendente debe mirar por los intereses de la HACIENDA. || La especie de trabajos y labores caseras; y así se dice de las criadas, que no tienen hechas sus HACIENDAS, cuando no han cumplido con lo que hay que hacer en la casa. *Opus domesticum, labor domesticus.* || ant. Obra, accion ó suceso. || ant. Negocio que se trata entre algunas personas. || HACIENDA DE SOBRINO QUEMALA EL FUEGO Y LLEVALA EL RIO. ref. que reprende á los tutores y curadores. Dícese especialmente de los parientes, que por lo regular se suelen comer la hacienda de los menores, y cuando se llegan á pedir las cuentas, quedan perdidos unos y otros. *Tutela non minus tutori quàm pupillo timenda.* || HACIENDA, TU DUEÑO TE VEA. ref. que indica los perjuicios á que por lo comun está sujeto el que abandona sus cosas al cuidado de otro. *Curator dominus melior fit semper agrorum.* || DERRAMAR LA HACIENDA. fr. met. Destruirla, dispararla, malgastarla. *Opes dissipare, rem familiarem prodigere.* || GASTAR ALEGREMENTE LA HACIENDA Ó CAUDALES. fr. Gastar superfluamente en diversiones y pasa tiempos sin la debida reflexion, ni atencion á lo que puede sobrevenir. *Rem inconsulte perdere et inaniter dilapidare.* || HACER BUENA HACIENDA. fr. irón. que se usa cuando alguno ha incurrido en algun yerro ó desacierto. *Opus egregium operari.* || QUIEN DA SU HACIENDA Ó LO SUYO ÁNTES DE LA MUERTE, MERECE QUE LE DEN CON UN MAZO EN LA FRENTE. ref. que enseña cuánta circunspeccion sea menester para trasparar á otro en vida sus bienes ó empleos, por la facilidad con que sobrevienen despues motivos de arrepentimiento. *Ab inconsideratâ donatione abstinendum.* || REAL HACIENDA alto á HACIENDA NACIONAL, Ó HACIENDA PÚBLICA. Los bienes de la corona, esto es, del reino ó del estado. *Pecunia publica, fiscus regius.* || REDONDEAR LA HACIENDA. fr. Pagar las cargas, créditos ó gravámenes que tenia contra sí, y dejarla libre. *Á debitis vel oneribus rem familiarem expedire.*

HACIENTE. p. a. ant. de HACER. El que hace, como lo prueba el siguiente ref. HACIENTES Y CONSENCIENTES PENA POR IGUAL. *Faciens.*

HACIMIENTO. m. ant. La accion y efecto de hacer. || — DE GRACIAS. ant. ACCION DE GRACIAS. || — DE RENTAS. El arrendamiento de ellas hecho á pregon. *Redituum publica locatio.*

HACINA. f. Monton de haces. *Fasciculorum strues* || met. Monton ó rimero. *Congeries, acervus.*

HACINADOR, RA. m. y f. El que hacina. *Congerens, cumulans.*

HACINAMIENTO. m. La accion y efecto de hacinar. *Coacervatio.*

HACINAR. a. Poner los haces unos sobre otros. *Fasciculos congerere.* || met. Amontonar, acumular, juntar sin orden. *Cumulare, coacervare.*

HACINO, NA. adj. ant. Avaro, mezquino, miserable. || ant. TRISTE. || HACINO SODES, GOMEZ, PARA ESO SON LOS HOMBRES. ref. con que por un modo irónico se zahiere á los mezquinos y avaros.

HACHA. f. Vela grande y gruesa de cera de figura cuadrada y con cuatro pábilos. *Fax.* || Instrumento de hierro que en la parte inferior tiene el corte, y en la superior un anillo para poner el astil. *Securis.* || Baile antiguo español. *Saltationis hispanicae genus.* || — DE ARMAS. Arma de que se usaba antiguamente en la guerra, de la misma hechura que el hacha de cortar leña, para desarmar al enemigo rompiéndole las armas que le defendian el cuerpo. *Securis militaris.* || — DE COMBATIR. HACHA DE ARMAS. || — DE VIENTO La que se hace de esparto y pez, que resiste al viento sin apagarse. *Fax spartea vento resistens.* || CORRERSE EL HACHA, LA VELA etc. fr. Derretirse con exceso hacia el canal la cera ó el sebo. *Candelam liquefieri, diffluere.*

HACHAZO. m. Golpe dado con el hacha. *Ictus face impactus.*

HACHE. f. Nombre que se da á la letra H. || LLÁMELO VE HACHE. expr. fam. para denotar que una cosa es lo mismo que otra, no obstante que se cita como diferente.

HACHEAR. a. Desbastar y labrar algun madero con el hacha. *Face dolare, elaborare.* || n. Dar golpes con el hacha. *Face contundere.*

HACHERO. m. El candelero ó blandon que sirve para poner el hacha. *Candelabrum.* || El que alumbra con hacha. || El que trabaja con el hacha en cortar y labrar maderas. *Securi ligna scindens et dolans.* || *Mil.* GASTADOR. || ant. ATALAYA.

HACHETA. f. d. de HACHA.

HACHO. m. El manojo de paja ó esparto encendido para alumbrar. Llámase tambien así el leño bañado de materias resinosas, de que se usaba para el mismo fin. *Manipulus, fasciculus; lignum pice, resinâ illitum ad illuminandum.* || *Germ.* El ladron.

HACHON. m. HACHA DE VIENTO. || Una especie de brasero alto, fijo sobre un pie derecho en que se encendian algunas materias que levantasen llama; y se usaba en demostracion de alguna festividad ó regocijo público. *Ignitabuli, igniarii genus.*

HACHUELA. f. d. de HACHA.

HADA. f. ant. La que segun la opinion de los paganos, pronostica lo que está dispuesto en los hados. || ant. Cualquiera de las tres parcas. *Parca.* || ant. HADO. || ACÁ Y ALLÁ MAS HADAS HÁ. ref. que advierte que por todas partes hay trabajos y miserias. *Undique malum imminet.* || Á MALAS HADAS MALAS BRAGAS. ref. que enseña que la mala ropa suele ser indicio de la poca fortuna. *Pannosus profectò pauper.* || DESPUES DE MARÍA CASADA TENGAN LAS OTRAS MALAS HADAS. ref. que se aplica al que únicamente atiende á su negocio, mirando con absoluta indiferencia el interes ajeno. *Dùm sibi consulat, pereant ceteri.*

HADADA. f. ant. HADA.

HADADO, DA. adj. ant. Afortunado, dichoso. *Fortunatus.*

HADADOR, RA. m. y f. ant. El que hada.

HADAR. a. ant. Determinar el hado alguna cosa. || ant. Anunciar, pronosticar lo que está dispuesto por los hados. || ant. ENCANTAR.

HADARÍO, RÍA. adj. ant. DESDICHADO.

HADO. m. Lo que conforme á lo dispuesto por Dios desde la eternidad, nos sucede con el discurso del tiempo, mediante las causas naturales ordenadas y dirigidas por la Providencia. *Fatum.* || En opinion de los filósofos paganos serie y órden de causas tan encadenadas unas con otras, que necesariamente producian su efecto. *Fatum.* || HADOS Y LADOS HACEN DICHOSOS Ó DESDICHADOS. ref. que enseña que la suerte del hombre es buena ó mala segun que lo dispone la Providencia, y que en ella tienen mucha parte las personas á que uno se arrima. *Ut quisque successibus aut amicorum gratiâ valet, ità fortunatus est aut infelix.* || DAR POR HADO. fr. ant. PRONOSTICAR.

HADROLLA. f. ant. Fraude, engaño, supercheria. *Fallacia.*

HAE! interj. ant. HA!

HAEDO. m. ant. HAYAL.

HAGIÓGRAFO. m. y adj. AGIÓGRAFO.

HAIZ. m. *Astr.* Estado, situacion y posicion de un planeta. *Planetae status.* || *provin.* El encargado de la custodia y de la venta de la seda. *Serici vectigalis custos.*

HALA. interj. ant. que servia para llamar á alguno.

HALACABÚLLAS. m. ant. El marinero que en

su arte no tiene mas conocimientos que los pertenecientes á la maniobra.

HALAGUERDAS. m. ant. HALACABÚLLAS.

HALAE! interj. ant. de burla. AY, AY! HA, HA!

HALAGADOR, RA. m. y f. El que halaga. *Blandiens.*

HALAGAR. a. Dar á uno muestras de amor y cariño por medio de acciones ó palabras. *Blandiri, mulcere.* ‖ Lisongear, adular. *Blandiri, adulari.* ‖ NI SE SI HALAGA, NI SE SI AMAGA. ref. que se aplica á ciertas personas que usan de palabras tan ambiguas, que pueden tomarse en buena y mala parte. *Anceps et dubius cujusque sermo.*

HALAGO. m. Demostracion de amor y cariño por medio de acciones ó palabras. *Blanditiae, blandimentum.* ‖ Lisonja ó adulacion. *Adulatio, assentatio.* ‖ ATRACTIVO.

HALAGÜEÑAMENTE. adv. m. Con halago. *Blande.*

HALAGÜEÑO, ÑA. adj. Lo que halaga. *Blandiens.* ‖ Lo que lisonjea ó adula. *Assentans, adulans.* ‖ Lo que atrae con dulzura y suavidad. *Blandiens, allicens.*

HALAGUERO, RA. adj. ant. HALAGADOR.

HALAR. a. *Náut.* Tirar de los cabos. *Funes trahere, attrahere.*

HALAREA. f. ant. Parece ÓRDEN, MANDATO Ó CONSEJO.

HALCON. m. Ave de rapiña que se empleaba antiguamente en la caza de cetrería. Es de pie y medio de largo, y cuando jóven, es por el lomo de color pardo con manchas rojas, y por el vientre blanquecino; pero cuando adulto, por el lomo es de color ceniciento oscuro con manchas negras, y por el vientre blanco con manchas pardas. Tiene el pico encorvado y fuerte, así como las uñas, y las piernas de color amarillo y á veces verde. *Falco communis.* ‖ — CAMPESTRE. El doméstico, que se criaba en el campo suelto en compañía de las gallinas y otras aves domésticas. *Falco cicuratus.* ‖ — COMUNAL. Ave de rapiña que se empleaba antiguamente en la cetrería. Es de un pié de largo y de color pardo, con la cabeza y el pecho amarillo. Tiene muy fuertes las uñas y el pico, que es encorvado. *Falco aeruginosus.* ‖ — GENTIL. Ave de rapiña. NEBLI. ‖ — LANERO. Nombre que en la cetrería se aplicaba indistintamente al halcon y al borni. ‖ — LETRADO. Variedad del halcon comun, que se distinguia en tener mayor número de manchas negras. *Falco communis.* ‖ — MARINO. Ave de rapiña mas tal de que se valian las otras de que se servian en la cetrería. Es de un pié de largo, de color comunmente con manchas pardas, y á veces enteramente blanco, y tiene el pico grande, corvo y fuerte, así como las uñas. *Falco gentilis.* ‖ — MONTANO. El que no habia sido enseñado desde pequeño, el cual era siempre zahareño. *Falco in juventute non cicuratus.* ‖ — NEGRO. Variedad del halcon comun, que está enteramente negro. *Falco communis.* ‖ — SOLGALIYON. Ave de rapiña que se empleaba en la cetrería. Es de medio pié de largo, de color ceniciento y muy bullicosa. Se criaba especialmente una variedad que traia de ella, cuyo color era amarillo. *Falco nisalus.* ‖ ABAJAR Ó BAJAR LOS HALCONES. fr. *Cetr.* Darles á comer la carne lavada cuando estan muy gordos para que enflaquezcan, y poder así volar con mas velocidad. *Falcones emaciare, parce alere, nutrire.* ‖ SI TANTOS HALCONES LA GARZA COMBATEN, A FE QUE LA MATEN. ref. con que se denota que si la multitud se conjura contra uno, no hay resistencia que pueda contrastarla. *Plurium conjurationi quis resistat?*

HALCONADO, DA. adj. Lo que en alguna cosa se parece al halcon. *Falconis speciem referens.*

HALCONCICO, LLO, TO. m. d. de HALCON.

HALCONEAR. n. ant. Se decia de las mujeres desenvueltas, que con su trajo, ademanes, mirada y movimientos provocativos parecen que andan á caza de hombres.

HALCONERA. f. El lugar donde se guardan y tienen los halcones. *Locus custodiendis falconibus.*

HALCONERÍA. f. La caza que se hace con halcones. *Falconum aucupium.*

HALCONERO, RA. adj. ant. que se aplicaba á [illegible] por [illegible] desenvoltura provocativa á la [illegible]. De [illegible] tambien de sus gestos y ademanes provocativos. ‖ — m. El que cuidaba de los halcones de la cetrería ó volatería. *Falconum custos, curator.* ‖ — MAYOR. El jefe de los halconeros, á cuyo mando y direccion estaba todo lo tocante á la caza de volatería. Este empleo, que ha cesado tiempo há, era en España una de las mayores dignidades de la casa real. *Curatoribus falconum praefectus.*

HALDA. f. FALDA. ‖ Costal largo y ancho. *Saccus ingens.* ‖ HALDADA. ‖ HALDAS EN CINTA. expr. met. y fam. En disposicion y con preparacion para hacer alguna cosa. *In procinctu stare, accinctum esse.* ‖ DE HALDAS Ó DE MANGAS. modo. adv. fam. De un modo ó de otro, por bien ó por mal, quiera ó no quiera. *Per fas, sive per nefas, hac vel alterâ viâ.*

HALDADA. f. Lo que cabe en el halda. *Quod lacinia mulieris capit.*

HALDEAR. n. Andar de priesa las personas que llevan faldas. *Lacinias celeriter gradiendo movere.*

HALDICA, LLA, TA. f. d. de HALDA.

HALDRAPOSO, SA. adj. ant. ANDRAJOSO.

HALDUDO, DA. adj. Lo que tiene mucha halda. *Laciniis amplis constans.*

HALECHE. m. ESCOMBRO en la acepcion de pez.

HALÍA. f. ant. FAJA Ó ALHAJA.

HALICOCUBO. m. La yerba mora. *Callion.*

HALIETO. m. Ave de rapiña de unos dos pies de largo, de color pardo por el lomo y blanco por el vientre. Tiene el pico encorvado y muy fuerte, así como las uñas, y los dedos de los pies unidos con una membrana en toda la mitad de su longitud. *Falco aliaetus.*

HALIFA. m. ant. CALIFA.

HALIFADO. m. ant. CALIFATO.

HÁLITO. m. El aliento que sale por la boca del animal. *Halitus.* ‖ El vapor que alguna cosa arroja. *Vapor.* ‖ *Poet.* El soplo suave y apacible del aire. *Suavis aëris flatus.*

HALO ó HALON. m. CORONA en la acepcion de meteoro.

HALOQUE. m. ant. Cierta clase de embarcacion.

HALOZA. f. GALOCHA en la acepcion de calzado de madera.

HALLADO. Usado como adjetivo con los adverbios TAN, BIEN Ó MAL, familiarizado ó avenido. *Assuetus.* ‖ HALLADO HARBIS Ó HALLADO OS HARBIS. fr. ant. para repeler el dicterio ó cualidad que otro da; y así se decia: HALLADO HARBIS el atrevido, los temerosos etc., en lugar de yo nada tengo de atrevido; estamos muy lejos de ser temerosos.

HALLADOR, RA. m. y f. El que halla. *Inventor.* ‖ ant. INVENTOR.

HALLAMIENTO. m. ant. HALLAZGO por la accion y efecto de hallar.

HALLANTE. p. a. ant. de HALLAR. El que halla.

HALLAR. a. Encontrar alguna cosa ó buscándola, ó presentándose ella sin buscarla. *Invenire.* ‖ INVENTAR. ‖ Ver, observar, notar. *Observare, notare.* ‖ Averiguar. *Comperire.* ‖ Dar con alguna cosa ó saber de que no se tenia noticia. *Aliquid inopinato manifestari, patefieri.* ‖ Conocer, entender en fuerza de alguna reflexion. *Intelligere, comprehendere.* ‖ n. Estar presente. *Adesse.* ‖ Junto con las partículas de pasiva equivale al verbo auxiliar SER Ó ESTAR. ‖ Junto con algunos adjetivos es señalar ó reconocer en sí aquella cualidad que ellos significan; como HALLARSE contento, triste, culpado etc. *Cognoscere, sentire.* ‖ HALLARSE BIEN CON ALGUNA COSA. fr. Estar contento con ella. *Contentum esse.* ‖ HALLARSE CON ALGUNA COSA. fr. TENERLA. ‖ HALLARSE Ó METERSE EN TODO. fr. con que se nota al que se entromete todo, y va á todas partes sin que le llamen. *Omnibus rebus se immiscere.* ‖ NO HALLARSE. fr. Estar uno violento. *Male se habere, invitum esse.* ‖ AY, AY, QUE ME HE HALLADO POR ANDAR ABAJADO. ref. con que se denota que para hacer uno su fortuna ó lograr algo, conviene que ande vigilante, procurando granjear con igual cimos y ruegos la voluntad del que reparte las gracias. *Officiosissimis candidatorum diligentia esse solet.*

HALLAZGO. m. La accion y efecto de hallar. *Inventio.* ‖ La cosa hallada. *Res inventa.* ‖ Lo que se da á uno por haber hallado alguna cosa perdida ó ajena, ó dando noticia de ella. *Praemium pro re inventâ et restitutâ.*

HALLULLA. f. Una especie de pan ó torta que se cuece en rescoldo ó en ladrillos calientes. *Subcineritius panis.*

HALLULLO. m. HALLULLA.

HAMACA. f. Red gruesa y clara, por lo comun de pita, la cual asegurada por las extremidades en dos árboles, estacas ó escarpias, queda pendiente en el aire, y sirve de cama y columpio, y para caminar dentro de ella conduciéndola dos hombres. Es muy usada entre los indios. *Pensilis lectus.*

HAMADRÍADA. f. *Mit.* Ninfa de los bosques.

HAMADRÍADE. f. *Mit.* HAMADRÍADA.

HAMAQUERO. m. El que conduce la hamaca cuando va alguno dentro de ella. *Pensilis lecti conductor.*

HAMBRE. f. Gana y necesidad de comer. *Fames.* ‖ Escasez de frutos, particularmente de trigo. *Penuria.* ‖ met. Apetito ó deseo ardiente de alguna cosa. *Fames, desiderium.* ‖ — CANINA. Enfermedad que consiste en tener uno tanta gana de comer que con nada se ve satisfecho. *Canina fames.* ‖ — — Gana de comer extraordinaria y excesiva. *Canina fames.* ‖ — — met. Deseo vehementísimo. *Desiderium vehemens.* ‖ — DE TRES SEMANAS. expr. que se usa, cuando alguno por puro melindre muestra repugnancia á ciertos manjares, ó no quiere comer á sus horas por estar ya satisfecho. *Longa fames appetitum excitat.* ‖ — ESTUDIANTINA. Buen apetito y gana de comer á cualquier hora. *Fames continua, quâ premuntur plerique scholastici.* ‖ HAMBRE QUE ESPERA HARTURA, NO ES HAMBRE. ref. que alienta á llevar con paciencia los trabajos á que ha de seguirse una gran recompensa. *Fames citò succurrenda non perimit.* ‖ HAMBRE Y ESPERAR HACEN RABIAR. ref. que declara lo insoportables que son estas dos cosas. *Fames et longa spectatio rabies est.* ‖ HAMBRE Y FRIO ENTREGAN AL HOMBRE Á SU ENEMIGO. ref. con que se denota ser á veces tal la fuerza de la necesidad, que se ve uno en la precision de practicar los oficios que mas se le resisten. *Fami et frigori quisque cédit.* ‖ HAMBRE Y VALENTÍA. expr. con que se nota el arrogante y vano que quiere disimular su pobreza. *Laborans fame virium blaterator.* ‖ Á HAMBRE NO HAY PAN BAZO, Ó Á LA HAMBRE NO HAY MAL PAN, Ó Á BUENA HAMBRE NO HAY PAN DURO, NI FALTA SALSA Á NINGUNO, Ó Á GRAN HAMBRE NO HAY PAN MALO, NI DURO NI BAZO. ref. con que se da á entender que cuando aprieta la necesidad, no se repara en delicadezas. *Nil comedendum respuit famelicus.* ‖ ANDAR MUERTO DE HAMBRE. fr. Pasar la vida con suma estrechez y miseria. *Esurire, fame laborare.* ‖ CLARIFICARSE DE HAMBRE. fr. fam. con que se pondera la mucha hambre que uno tiene. *Fame laborare, debilitari, extenuari.* ‖ MATAR DE HAMBRE. fr. met. Dar poco de comer, extenuar. *Fame extinguere, necare.* ‖ MATAR EL HAMBRE. f. met. Saciarla. Tambien se dice: APAGAR EL HAMBRE. *Famem extinguere.* ‖ MORIR, DORIRSE, PERECER, RABIAR DE HAMBRE. f. Tener ó padecer mucha hambre. *Fame laborare, fame interire.* ‖ MATARSE DE HAMBRE. fr. Tratarse uno mal por penitencia ó por ahorro la mesa. *Fame se ipsum cruciare.* ‖ NI CON VELA HOMBRE EL ALGA, NI CON TODA SED AL CANTARO. ref. con que se da á entender que en ocasiones pide la prudencia que se contenga uno y aguante. *Etiam in summâ egestate, caute et prudenter agendum.* ‖ SE QUEJAN CIEGO, ENGAÑADO, COME CON HAMBRE Y BEBE Á VAGAR. ref. que enseña que para mirar bien, es necesario comer solo cuando hay con tiempo y beber despacio. *Nec nimis avide edendum, nec avide unquàm bibendum est.* ‖ SUTIA CON HAMBRE. fr. met. Valerse de la ocasion de que está alguno en necesidad ó apuro, para obligarle á convenir en lo que se desea. *Necessitate compellere.*

HAMBREAR. a. Causar á alguno ó hacerle pasar con hambre impidiéndole la provision de víveres. *Fame obstringere.* ‖ met. Apetecer, buscar con ansia. *Ambire.* ‖ n. Padecer hambre. *Esurire.*

HAMBRIENTO, TA. adj. El que tiene hambre. *Famelicus, esuriens.* ‖ Lo perteneciente al que tiene ó padece hambre. *Famelicus, esus.* ‖ met. DESEOSO. ‖ MAS DISCURRE UN HAMBRIENTO QUE CIEN LETRADOS. ref. con que se da á entender cuan ingenioso es el hombre, cuando se halla en algun apuro. *Omni litteraturâ fames sapientior est.*

HAMBRIO, BRIA. adj. ant. HAMBRIENTO.

HAMBRON, NA. adj. El muy hambriento que continuamente anda manifestando mucha inquietud y agonía por comer. *Esurio.*

**HAMEZ.** f. Una especie de cortadura que se hace en las plumas á las aves de rapiña, por no estar bien en punto de alimentos. *Scissura scissio.*

**HAMO.** m. Voz puramente latina. ANZUELO.

**HAMPA.** f. El genero de vida que antiguamente tenian en España, y con especialidad en la Andalucía, ciertos hombres perdidos, bandoleros unidos en una especie de sociedad, como los gitanos se conducen en hacer asesinatos y otros de ahora, y usaban de un lenguaje particular, llamado germanía ó germanía. *Improborum hominum genus vile.*

**HAMPESCO, CA.** adj. Lo que pertenece á la hampa. *Sceleratus modus.*

**HAMPO** ó **HAMPON.** adj. Valenton, bravo. *Homo ferox, procax.*

**HANEGA.** f. FANEGA. || — DE SEMBRADURA Ó DE TIERRA Ó DE TIERRA DE SEMBRADURA. HANEGADA. *Jugerum.*

**HANEGADA.** f. La porcion de terreno que se puede sembrar con una fanega de grano. *Jugerum.*

**HANGADA.** f. p. *Am. M.* Armadia, balsa.

**HANZO.** m. ant. Contento alegria, placer.

**HAO.** m. ant. RETIRO. || interj. ant. que se usaba para llamar á alguno que estaba en el lado, y á veces arrojando la piedra, ó una persona en lugar de HOLA, ó acompañando á esta interjeccion. En ciertos casos se usaba solo para llamar la atencion de alguno.

**HAQUILLA.** TA. f. d. de HACA.

**HARAGAN, NA.** adj. El que huye del trabajo y pasa la vida en ocio. Se usa mas comunmente como sustantivo. *Deses, iners.*

**HARAGANAMENTE.** adv. m. Con haraganeria. *Deorsum.*

**HARAGANAZO, ZA.** adj. aum. de HARAGAN. *Valde iners, valde desidiosus.*

**HARAGANEAR.** n. Pasar la vida en ocio, no ocuparse en algun genero de trabajo. *Otiari, vitam inerte traducere.*

**HARAGANERIA.** f. Ociosidad, falta de aplicacion al trabajo. *Inertia, desidia, socordia.*

**HARAGANIA.** f. ant. HARAGANERIA.

**HARAGUDO.** m. ant. HERALDO.

**HARAPO.** m. El pedazo ó jirón que cuelga de la ropa rota. *Laceratae vestis pars pendula.* || ant. Sayo. Se usa tambien en ocasiones en que se pretende la separacion de las calidades. || ANDAR Ó ESTAR HECHO UN HARAPO. fr. que se aplica al que lleva el vestido muy roto. *Vestem laceram ferre.*

**HARAPOSO, SA.** adj. DESARRAPADO, DA.

**HARA-TE.** m. ant. CEA DE ALMAS.

**HARBAR.** n. ant. Hacer algo de prisa y atropelladamente. Usase tambien como verbo activo. *Properopere agere.*

**HARPOLA.** f. El cuchillo con que la gente del campo se alimenta de la carne cocida.

**HARÉM** ó **HAREN.** m. La vivienda de las mujeres entre los turcos.

**HARINA.** f. El polvo que el trigo levanta del grano quando se muele, ó de la harina, cuando se cribe. *Pulvisculus.*

**HARINA.** f. El grano molido y reducido á polvo. *Farina.* || ant. El polvo en estado á que se reduce en algunas materias sólidas, como los metales etc. *Scoria.* || HARINA AGALAYA NO TE CAYA VERDE NI CANADA. ref. que se dice para no desanimarse en los propósitos. Usase á veces, porque tambien se pierde el sentido. *Errata tua mihi non adscribi.* || CERNER, CERNER, Y SOBAR POCA HARINA. ref. que se dice, que algunas se afanan en todo lo que se emprende, pero con poca utilidad. *Incassum laborare.* || DONDE NO HAY HARINA, Ó EN LA CASA DONDE NO HAY HARINA, TODO ES MOHINA. ref. que se dice á aquel en que la pobreza y la escasez de medios no dan lugar á los pretextos. *Paupertas edax ingenii.* || ENTRE MAYO Y MAYO HAZ HARINA PARA TODO EL AÑO. ref. que se dice para decir que por lo de HARINA en este tiempo, á fin de tener la harina de que es tiempo de molerla y cernerla, es preciso HARINA DE OTRO COSTAL. expr. fam. con que se da á entender la necesidad que tiene de una cosa, ó que no espere en adelante el auxilio de otra cosa. *Extra horam panem.* || PESTA METIDO EN HARINA. fr. que se usa tambien del pan, para significar que no está esponjoso. *Panem nimiâ farinâ esse infectum.* || — — fr. met. y fam. con que se da á entender que alguno está gordo y tiene las carnes macizas. *Solidum esse.* || — — fr. met. Estar muy dedicado y cuidado en algun objeto de su placer. *Deliciis omnino esse deditum.* || COGER LA HARINA. fr. Sacar la primera y la mas sutil por medio del cedazo DEL esposo. *Farinae florem secernere.* || HACER BUENA Ó MALA HARINA. fr. fam. Obrar bien ó mal. *Bene vel male operari.*

**HARINADO.** m. Harina disuelta en agua. *Farina aquae immissa.*

**HARINERO.** m. El que trata y comercia en harina. *Farinae mercator, negotiator.* || Arca ó sitio donde se guarda la harina. *Arca farinaria.* || — RA. adj. Lo que pertenece á la harina: y así se dice: molino HARINERO, cedazo HARINERO. *Farinarius.*

**HARINICA, LLA, TA.** f. d. de HARINA.

**HARINOSO, SA.** adj. Lo que tiene algo semejante á la harina. *Farinulentus, farinosus.*

**HARMA.** f. ant. La nuela silvestre.

**HARMAGA.** f. ant. HARMA.

**HARMONIA** y sus derivados. V. ARMONIA.

**HARNERICO, LLO, TO.** m. d. de HARNERO.

**HARNERO.** m. CRIBA. || HECHO UN HARNERO, Ó ESTAR HECHO UN HARNERO. fr. que se usa para decir que uno tiene muchas heridas. *Crebris vulneribus perfossus.*

**HARON, NA.** adj. Se dice del caballo de haronera. || ant. Lerdo, perezoso ó pedigüeño. || SACAR DE HARON Ó DE HARONA. fr. ant. Avivar, quitar la pereza á alguno.

**HARONERAR.** n. *Man.* Pararse el caballo, y recalcitrar ó no querer pasar adelante. || ant. Empezezarse, andar lerdo, flojo ó tardo.

**HARONIA.** f. ant. Pereza, flojedad, poltroneria.

**HARPA** y sus derivados. V. ARPA etc.

**HARPEO.** m. *Náut.* ARPEO.

**HARPIA.** f. V. ARPIA.

**HARPIEDO.** m. *Ferm.* Tonto, mentecato. *Stupidus.*

**HARPON** y sus derivados. V. ARPON etc.

**HARRIA.** f. p. *Cub.* RECUA.

**HARRITRAUCO.** m. *Náut.* V. BALANCIN.

**HARRUGUERO.** m. ant. *And.* ARRIERO.

**HARTASIN.** mod. adv. ant. V. ART.

**HARTAR.** a. Satisfacer, saciar el apetito de comer y beber. Se usa tambien como recíproco. *Saturare.* || met. Satisfacer el gusto ó deseo de alguna cosa. *Desideria explere.* || met. Fastidiar, cansar. Se usa tambien como recíproco. *Fastidire, taedium inferre.* || met. Junto con algunos nombres y la preposicion DE, significa dar, causar etc. copia ó muchedumbre de lo que expresan los nombres con que se juntan; y así se dice: HARTAR á uno de palos, de desverguenzas etc. *Saturare, implere, afficere.*

**HARTAZGA.** f. ant. HARTAZGO.

**HARTAZGO.** m. La repletion incómoda que resulta de comer con exceso. *Saturatio, satietas.* || HARSE UN HARTAZGO. fr. fam. Comer con mucho exceso, llenarse de comida hasta mas no poder. *Nimis saturari.* || HARSE UN HARTAZGO DE ALGUNA COSA, COMO DE LEER, ESCRIBIR, HABLAR etc. fr. met. y fam. Hacer cualquiera de estas cosas con exceso. *Nimis alicui studio incumbere.*

**HARTIO, TIA.** adj. ant. HARTO Ó SACIADO.

**HARTO, TA.** p. p. irr. de HARTAR. || adj. Bastante ó saciado. || — adv. m. Bastantemente ó cabalmente. *Satis, nimis.* || HARTO AYUNA QUIEN MAL COME. ref. que significa que el desarreglo que se hace en comer. *Male pastus venter satis abstinet.* || BIEN CANTA Ó PA LA MARTA DISPUESTA DE HARTA. ref. con que se da á entender que los sujetos llenos y satisfechos están con el ánimo bien dispuesto y alegre. *Laetitiam abundantia sequitur.* || MUERA MARTA Y MUERA HARTA. ref. que se aplica á los que no se detienen en hacer su gusto por grave perjuicio que esto les acarree.

**HARTON.** m. *Germ.* El pan.

**HARTURA.** f. La repletion de alimento. *Saturitas cibi repletio.* || Abundancia, copia. *Copia, abundantia.* || met. El logro pleno y cumplido de cualquier deseo ó apetito. *Desiderii fructio possessio.*

**HASCAS.** adv. m. ant. Lo mismo que PASCAS.

**HARUSPICE.** m. y **HARUSPICINA.** f. ARUSPICE y ARUSPICINA.

**HASIZ.** m. *provin.* El guarda de la seda. *Serici custos.*

**HASTA.** f. ASTA. prep. que sirve para expresar el termino de lugares, acciones y cantidades continuas ó discretas. *Usque ad.* || Se usa como conjuncion copulativa, y esto es sirve para exagerar, ó ponderar alguna cosa y equivale á TAMBIEN Ó AUN. *Etiam.* || — NO MAS. mod. adv. que se usa para significar que en caso ó demanda. *Usque ad summum.*

**HASTAR.** a. *Germ.* Alargar, prolongar.

**HASTIAL.** m. JASTIAL. || ant. Fin hasta ó delantera de algun edificio. FRONTISPICIO.

**HASTIAR.** a. ant. FASTIDIAR.

**HASTIO.** m. Oposicion y repugnancia á la comida. *Fastidium.* || met. Disgusto, tedio. *Fastidium, taedium.*

**HASTIOSAMENTE.** adv. m. ant. Con hastio.

**HASTIOSO, SA.** adj. ant. FASTIDIOSO.

**HATA.** prep. ant. HASTA.

**HATACA.** f. ant. Cucharon ó cuchara grande de palo. || ant. El palo que sirve para extender la masa.

**HATAGORA.** contrác. ant. de HASTA AGORA.

**HATAJAR.** a. Dividir el ganado en hatajos, ó separar del hato una ó mas porciones. Se usa tambien como recíproco; y así se dice: se HATAJO el ganado. *Abigere.*

**HATAJO.** m. Pequeño hato de ganado. *Abactio.* || met. Muchedumbre, copia; y así se dice: un HATAJO de disparates, desatinos etc. *Multitudo, copia.*

**HATEAR.** n. Recoger uno, cuando está de viaje, la ropa y pequeño ajuar que tiene para el uso preciso y ordinario. *Vestimenta, supellectilem colligere.*

**HATERIA.** f. La provision de víveres con que para algunos dias se abastece á los pastores. *Cibaria pastorum.* || La ropa, ajuar y repuesto de víveres que llevan los pastores, cuando andan con el ganado. *Pastorum supellex, vasculum.*

**HATERO.** m. El que está destinado para llevar la provision de víveres á los pastores. *Cibaria pastorum portans.* || — RA. m. y f. p. *Cub.* La persona que cuida ó habita algun hato ó hacienda destinada á la cria de ganado. || — TA. adj. que se aplica á las caballerías mayores y menores, que sirven para llevar la ropa y ajuar de los pastores. *Sarcinarius.*

**HATIJO.** m. Cubierta de esparto ó de otra materia semejante para tapar la boca de las colmenas ó de otro vaso. *Tegumen, velamen.*

**HATILLO.** m. d. de HATO. || COGER Ó TOMAR SU HATILLO Ó EL HATILLO. fr. Marcharse, perderse, irse. *Abire, abscedere.* || ECHAR EL HATILLO AL MAR. fr. Irritarse, enojarse. *Irasci, indignari.*

**HATO.** m. Manada ó porcion de ganado mayor ó menor, como bueyes, vacas, ovejas, cabras etc. *Pecuaria.* || El sitio que fuera de las poblaciones eligen los pastores para comer y dormir en donde está allí con el ganado. *Pastorum campestris commoratio pecuaria.* || HATERIA en la acepcion de víveres con que por algunos dias se abastece á los pastores. *Pastorum cibaria.* || La ropa y pequeño ajuar que uno lleva para el uso preciso y ordinario. *Vestis atque supellex.* || met. Junta ó compañía de gente mala ó despreciable; y así se dice: un HATO de pícaros, un HATO de tontos. *Turba, multitudo hominum sceleratorum.* || met. HATAJO en la significacion de muchedumbre ó copia; y así se dice: HATO de disparates, de desperdicios etc. *Multitudo.* || fam. JUNTA Ó CORRILLO; y así se dice: alguno hay en el HATO. || p. *Cub.* Terreno destinado á hacer la de ganado mayor y menor, medido en forma circular, que tiene dos y hasta cuatro leguas de diámetro. || ant. REDIL Ó APRISCO. || ANDAR CON EL HATO Á CUESTAS. fr. que se aplica á los que mudan frecuentemente de habitacion, ó andan vagando de un lugar á otro, sin tener en ninguno su domicilio. *Domicilium frequentius mutare.* || DAR AL DIABLO EL HATO Y EL GAZABATO. fr. V. DIABLO. || PERDER EL HATO. fr. con que se denota que alguno hace ó hace otra cosa con tal alteracion y falta de tino, que parece que pierde ó se le olvida lo que trae á cuestas. *Relictis omnibus terga vertere.* || REVOLVER EL HATO. fr. Enemistar ó disponer unos contra otros, inquietar los ánimos de unos con otros. *Jurgia et dissidia inter amicos excitare.* TRAER EL HATO Á CUESTAS. fr. ANDAR CON EL HATO Á CUESTAS.

**HAUTE.** m. *Blas.* Escudo de armas adornado

de c ta, donde se pintan las a mas de distintos lienzos, las unas enteramente d sentumbrias y las otras la mitad s n, como que lo que falta, lo encubre la parte ya pintada.

HAVO. m. ant. El panal de miel. *Favus.*

HAYA. f. Á bol grueso, alto, copado, cuyas hojas son cortas y anchas: da una flores pequeñas recogidas en pelotones: su corteza es blanca, y su madera tenaz y flexible: su fruto, que es triangular y comestible, se llama hayuco ó faluco. *Fagus.* ‖ Cierta especie de tonadillas que en las escuelas de baile español hacian antiguamente los discípulos á sus maestros por las pascuas y otras festividades del año, bailando [illegible] uno de ellos el alto: despues de lo cual pasaba un sustituto con el discípulo que le parecia, y se alzaba en seguida á bailar otro discípulo, que [illegible] alzaba lo mismo, y así se sucesivamente [illegible] los demas. *Donum saltationis magistro a discipulis exhibitum.*

HAYAL. m. Sitio poblado de hayas. *Fagutal.*

HAYEDO. m. HAYAL.

HAYENO, NA. adj. ant. Lo que pertenece al árbol haya.

HAYO. *p. N. Gran.* Árbol pequeño de Indias, COA.

HAYUCAL. m. HAYAL. Se usa en el reino de León.

HAYUCO. m. El fruto del árbol haya, que es una especie de bellota. *Fagus.*

HAZ. m. Una porcion atada de mieses, lino, yerba [illegible] cosas semejantes. *Fascis.* ‖ f. ant. CARA ó ROSTRO. ‖ ant. El derecho y cara de paño ó de [illegible] y otras cosas. *Superficies.* ‖ mod. ant. Tenga [illegible] ó forma de un [illegible]. *Mod.* ant. La [illegible] ó [illegible] [illegible]. ‖ ESTAR, fr. ant. ESTAR Ó MEN. [illegible] pl. ant. FACES. ‖ HAZ Á HAZ. mod. adv. ant. CARA Á CARA. ‖ EN HAZ Y EN PAZ. fr. adv. fam. Sin altercados [illegible] ó [illegible] de todos. ‖ HAZ DE LA TIERRA. mod. La superficie de [illegible]. *Terræ superficies.* ‖ A SOMBRA HAZ. mod. adv. [illegible] EVITAR, segun lo que se [illegible] para [illegible] y por [illegible]. *Prudo aspectu.* ‖ EN HAZ Ó EN LA HAZ. mod. adv. ant. A vista, en presencia. ‖ SER DE DOS HACES. fr. Decir una cosa y sentir otra. *Simulate loqui.*

HAZA. f. Porcion de tierra labantía ó de sembradura. *Seges, ager.* ‖ mod. ant. MONTON ó [illegible]. ‖ HAZA, DOTESA DA EL GALLO. ref. con que se [illegible] [illegible] Cada de sus hermanas, [illegible] la tenga como del prójimo de su [illegible]. *Prædium haleto proximum.* ‖ MENDAR EL HAZA Ó LA HAZA. fr. Pertenecer una [illegible] ó pagar á [illegible] del [illegible] de [illegible]. *Impedimentis locum liberare vel expedire.*

HAZADA y derivados. V. AZADA.

HAZALEJA. f. TOALLA por paño etc.

HAZAÑA. f. Hecho ilustre, señalado y heróico. *Facinus.* ‖ Hecho feo ó ruinoso. *Turpe, indignum facinus.*

HAZAÑAR. n. ant. Hacer hazañerías.

HAZAÑERÍA. f. Cualquiera demostracion ó expresion con que alguno afecta [illegible] que tiene, es [illegible] ó se [illegible] [illegible] motivo para ello. *Inanis amplificatio.*

HAZAÑERO, RA. m. y f. El que hace hazañerías. *Vanaeva [illegible] magna agere.* ‖ adj. Lo que [illegible] hazañería. *Vaniloquus.*

HAZAÑOSAMENTE. adv. m. Valerosamente, con [illegible]. *Strenue.*

HAZAÑOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de HAZAÑOSAMENTE.

HAZAÑOSÍSIMO, MA. adj. sup. de HAZAÑOSO.

HAZAÑOSO, SA. adj. que se aplica á alguna especie [illegible]. *Strenuus.* ‖ Se aplica á las hechuras [illegible]. *Egregius.*

HAZCAS. adv. m. ant. Lo mismo que VÁSCAS.

HAZCONA. f. ant. AZCONA.

HAZEFIERE. m. [illegible] por su figura [illegible] y [illegible] á los [illegible]. *Rodentes homuncio.*

HAZTEALLA. m. fam. La [illegible] aspereza [illegible] y genio. *Aspectûs durities.*

# HE

HÉ. interj. que sirve para llamar la atencion de alguno, ó para manifestar alguna fatiga, asombro ó sentimiento. *En, ecce, heus.* ‖ Sirve tambien para mostrar que no se entiende lo que otro dice. *Quid?* ‖ Junto con los adverbios AQUÍ y ALLÍ, ó con los pronombres ME, TE, LA, LE, LO, LAS, LOS, es un modo adverbial que sirve para señalar ó mostrar alguna persona ó cosa. *En, ecce, eccillum, eccillam, eccistum, eccistam.* ‖ conj. ant. HE. ‖ HEYOS. ant. por HE AQUÍ. ‖ Á LA HE. mod. adv. ant. Lo mismo que Á LA FE.

HEBDÓMADA. f. Voz puramente latina y poco usada. SEMANA. ‖ El espacio de siete años; y tales fueron las setenta HEBDOMADAS ó semanas de Daniel. *Hebdomade, hebdomada.*

HEBDOMADARIO, RIA. m. y f. En los cabildos eclesiásticos y comunidades regulares, la persona que se destina cada semana para oficiar en el coro ó en el altar. *Hebdomadarius, hebdomaticus.*

HEBEN. adj. que se aplica á una especie de uvas blancas, gordas y vedegas parecidas á las moscateles en el sabor, las cuales forman el racimo largo y ralo, y cuando se comen, exhalan algo de olor. Dícese tambien del vino y vides que las producen. *Vinæ varietas.* ‖ mod. ant. Aplícase á la persona ó cosa que es de poca sustancia ó fundamento.

HEBILLA. f. Pieza de metal que se hace de varias figuras, con una charnela y clavillo en medio, asegurados por un pasador, la cual sirve para asir y unir las orejas de los zapatos, correas, cintas etc. *Fibula.* ‖ NO FALTAR HEBILLA Á ALGUNO Ó Á ALGUNA COSA. fr. fam. ant. con que se denotaba la perfeccion de alguna cosa, ó que [illegible] para [illegible] algo. *Omnibus numeris perfectum absolutum esse.*

HEBILLAJE. m. El conjunto de hebillas de que se compone alguna cosa, como los adornos de los caballos, las guarniciones de las mulas etc. *Fibularum series.*

HEBILLAR. a. ant. Poner hebillas en alguna cosa.

HEBILLAZA. f. aum. de HEBILLA.

HEBILLERO, RA. m. y f. El que hace y vende hebillas. *Fibularum venditor, fabricator.*

HEBILLETA. f. d. de HEBILLA. ‖ NO FALTAR HEBILLETA Á ALGUNO Ó Á ALGUNA COSA. fr. fam. ant. NO FALTAR HEBILLA.

HEBILLICA, TA. f. d. de HEBILLA.

HEBILLON. m. aum. de HEBILLA.

HEBILLONA, TA. f. aum. de HEBILLA.

HEBILLUELA. f. d. de HEBILLA.

HEBRA. f. La porcion de lino, estambre ó seda [illegible] que para coser algo se le mete por el ojo de una aguja. *Filum.* ‖ Nombre que se da en algunas partes al punto de la lana del azafran. *Crocei pistillum.* ‖ En todo genero de carnes es lo mismo que FIBRA. ‖ En algunas cosas, como lino, cáñamo, lana etc., es el filamento que contienen estas materias antes de hilarlas. *Filamenta.* ‖ En la madera es aquella parte que tiene consistencia y flexibilidad para ser labrada ó tornada sin saltar ni partirse. *Ligni pars flexibilis.* ‖ En algunas cosas, como almendras, nueces, goma, [illegible], es el hilo que se halla en el medio, despues que con el calor del fuego ó aguardiente [illegible] punto de vista [illegible]. *Glutinosa, viscosa materia.* ‖ En las [illegible] de [illegible] VIÑA. ‖ hed. ant. En el [illegible] HILO. ‖ pl. *Pucl.* CABELLOS. Hállase tambien [illegible] ó [illegible]. ‖ COGER LA HEBRA. fr. ant. [illegible] La cual [illegible] á [illegible] de ella, que [illegible]. *Vitae filum arripere.* ‖ SER Ó ESTAR DE BUENA HEBRA. fr. fam. [illegible] conservacion fuerte y robusta. *Validum, robustum esse.*

HEBRAICO, CA. adj. HEBREO. *Hebraicus, hebraeus.* ‖ — m. ant. HEBREO.

HEBRAÍSMO. m. La profesion de la ley antigua de Moises. *Hebraismus.* ‖ Idiotismo de la lengua hebrea. *Hebraismus.*

HEBRAIZANTE. m. El erudito en la lengua hebrea. ‖ JUDAIZANTE.

HEBREO, BREA. adj. Nombre que se dió á Abraham, hijo de Heber, y á todos sus descendientes. *Hebraeus.* ‖ Lo que pertenece á los hebreos. *Hebraeus, hebraicus.* ‖ m. y f. El que profesa la ley de Moises. *Hebraeus.* ‖ Usado como sustantivo es el idioma hebreo ó el texto hebreo de la Sagrada Escritura. *Lingua hebraica.* ‖ fig. MERCADER.

HEBRERO. m. ant. FEBRERO. ‖ CUANDO LLUEVE EN HEBRERO, TODO EL AÑO HAY TEMPERO. ref. con que se [illegible] la [illegible] que [illegible] la [illegible] de febrero. *Februarius pluviosus arvis benignus.*

HEBRICA, LLA, TA. f. d. de HEBRA.

HEBROSO, SA. adj. FIBROSO. ‖ ant. FIBROSO hablando de las plantas.

HECATOMBA ó HECATOMBE. f. Sacrificio de cien bueyes ó víctimas que hacian los antiguos pagaros á sus falsos dioses. *Hecatombe.*

HECIENTO, TA. adj. CENTÉSIMO.

HECIMOS. pret. ind. ant. de HACER. HICIMOS.

HECTÓREO, REA. adj. Lo que pertenece á Hector, ó es semejante á él. *Hecteureus.*

HECHA. f. ant. HECHO ó ACCION. ‖ ant. FECHA. ‖ *p. Ar.* El tributo ó censo que se paga por el riego de las tierras. *Tributum, vectigal.* ‖ DE AQUELLA HECHA. mod. adv. ant. Desde entonces, desde aquel tiempo ó desde aquella vez. ‖ DE ESTA HECHA. mod. adv. Desde ahora, desde este tiempo, ó de esta vez ó fecha. *Nunc certe, hoc ipso temporis momento.* ‖ QUIEN HÁ LAS HECHAS, HÁ Ó TIENE LAS SOSPECHAS. ref. contra los que juzgan mal de otros por lo que ellos experimentan en sí; y tambien da á entender que el que comete algun delito, se hace sospechoso en cualquier otro de igual clase. *Qui male egit [illegible] sibi pudeat; vel in quo quis peccavit, de eo est non injuriâ suspectus.*

HECHICERESCO, CA. adj. Lo que pertenece á la hechicería. *Veneficus.*

HECHICERÍA. f. El arte supersticioso de hechizar. *Veneficae artes.* ‖ HECHIZO. ‖ Cualquier acto supersticioso de hechizar. *Veneficium.*

HECHICERO, RA. m. y f. El que practica la vana y supersticiosa arte de hechizar. Se usa tambien como adjetivo. *Veneficus.* ‖ mod. La persona que por su hermosura, gracias ó buenas prendas atrae y cautiva la voluntad y cariño de las gentes. Dícese tambien de las cosas, como estilo HECHICERO. *Blandiens, allicienes.*

HECHIZAR. a. Segun la credulidad del vulgo, privar uno á otro de la salud ó de la vida, trastornar el juicio ó causarle algun otro daño, en virtud de pacto hecho con el diablo, y de ciertas ceremonias y prácticas supersticiosas. *Veneficiis inficere, maleficiis laedere.* ‖ mod. Se dice de las cosas que nos causan sumo deleite y embelesan, y de las personas que por su hermosura, gracias ó buenas prendas atraen y cautivan la voluntad y cariño de las gentes. *Formâ venustate gratiâ deruere.*

HECHIZO. m. Cualquiera cosa supersticiosa, como juegos de yerbas, untos etc., de que se valen los hechiceros para el logro de sus vanas artes. *Veneficium, maleficium.* ‖ mod. La persona ó cosa que [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible]. *Fascinare, fascinum.* ‖ — ZA. adj. ARTIFICIOSO ó FINGIDO. ‖ [illegible] de quita y pon [illegible] ó agregado. *Subditivus, suppositivus.* ‖ [illegible] de la [illegible] ó se [illegible] segun ley y arte. *Affabré factus.* ‖ ant. Cocinado bien, fabricado ó [illegible]. ‖ ant. Lo bien adaptado ó apropiado.

HECHO. m. Accion ó [illegible]. *Factum, facinus.* ‖ Suceso acontecimiento. *Res gesta.* ‖ El asunto ó materia de que trata [illegible]. *Actum.* ‖ Lo que se hace ó da [illegible] á [illegible]. *Res, [illegible].* ‖ — CHA. p. p. irr. de HACER. adj. ACABADO ó HABILITADO. Perfecto, [illegible] ó [illegible]. Así el HECHO [illegible]. *Perfectus, absolutus.* ‖ Con algunos [illegible], [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

de alguna cosa. *Habitâpide eventûs, exitûs.* || Á HECHO. mod. adv. Seguidamente, sin interrupcion, hasta concluir. *Incessanter.* || — — mod. adv. Por junto, sin distincion ni diferencia. *Indiscriminatim.* || Á MAL HECHO, RUEGO Y PECHO. ref. que enseña que despues de cometido un delito, no queda mas recurso que la conformidad y el ruego por el perdon. *Qui deliquit veniam imploret.* || Á NUEVOS HECHOS NUEVOS CONSEJOS. ref. que advierte que segun las circunstancias, tiempos y costumbres varian las leyes, ó han de tomarse las resoluciones. *Consilia successibus adaptanda.* || DE HECHO. mod. adv. EFECTIVAMENTE. *Profecto.* || — — mod. adv. De veras, con eficacia y buena voluntad. *Equidem.* || mod. adv. for. que sirve para denotar que en una causa se procede arbitrariamente, por via de fuerza y contra lo prescrito en el derecho. *Arbitratu, arbitrio.* || EN HECHO DE VERDAD. mod. adv. Real y verdaderamente. *Re verâ, vere.* || HOMBRE DE HECHO. ant. El que cumple su palabra. || PERDONAR HECHO Y POR HACER. fr. con que se nota la excesiva y culpable indulgencia de alguno. *Nimis indulgentem esse.*

**HECHOR, RA.** m. y f. ant. El que hace. *Factor.*

**HECHURA.** f. La accion y efecto de hacer. *Factura, facitio.* || Cualquiera cosa respecto del que la ha hecho ó formado: con especialidad se da este nombre á las criaturas respecto de Dios, por ser todas obra de sus manos. *Factura, opus, factum.* || Composicion, fábrica, organizacion del cuerpo. *Structura, compositio, compages.* || La forma externa ó figura de las cosas. *Forma figura.* || El dinero que se paga al maestro ú oficial por hacer alguna obra. *Operis merces, pretium.* || met. Una persona respecto de otra, á quien debe su empleo, dignidad y fortuna. *Fortunae, dignitatis alteri debitor.* || ant. Imágen ó figura de bulto hecha de madera, barro, pasta ú otra materia. || NO SE PIERDE MAS QUE LA HECHURA. expr. jocosa que se usa cuando se quiebra alguna cosa que es de poquísimo ó ningun valor, y no puede componerse, para significar que se perdió cuanto habia que perder. *Non nisi doleanda factura.* || NO TENER HECHURA. fr. que se usa para decir que alguna cosa no es factible. *Minime fieri posse.*

**HEDENTINA.** f. El olor malo y penetrante, y el sitio donde le hay. *Gravis foetor, locus foetens.*

**HEDENTINO, NA.** adj. ant. HEDIONDO.

**HEDENTINOSO, SA.** adj. ant. HEDIONDO.

**HEDER.** n. Arrojar de sí un olor muy malo y penetrante. *Foetere.* || met. Enfadar, cansar, ser fastidioso. *Fastidium creare.* || NO HAGÁIS COSA QUE HEDA. expr. que sirve para prevenir á uno que cuide de no hacer algun disparate. *Cave, ne malum facias.*

**HEDIENTE.** p. a. ant. de HEDER. Lo que hiede.

**HEDIENTO, TA.** adj. ant. HEDIONDO.

**HEDIONDAMENTE.** adv. m. Con hedor. *Foetulenter.*

**HEDIONDEZ.** f. La cosa hedionda. *Foetor, res foetens.* || HEDOR.

**HEDIONDÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de HEDIONDAMENTE.

**HEDIONDÍSIMO, MA.** adj. sup. de HEDIONDO. *Valde foetidus.*

**HEDIONDO, DA.** adj. Lo que arroja de sí hedor. *Foetidus.* || La persona molesta, enfadosa é insufrible. *Molestus, infestus.* || — m. Arbusto indígena de España de unos seis pies de altura, bien cubierto de hojas de un verde oscuro, y que nacen de tres en tres. Echa las flores, que son amarillas, en uno de los lados de los ramos, y asidas á la madera, y por fruto unas vainillas llenas de semillas pardas y de figura de riñon. Toda la planta despide un olor desagradable. *Anagyris foetida.* || Animal parecido en muchas cosas á la comadreja, que tiene dos bolsas cerca del ano, las cuales despiden un olor desagradable; y de aquí ha tomado el nombre.

**HEDO, DA.** adj. ant. FEO.

**HEDOR.** m. Olor muy malo y penetrante. *Foetor.*

**HEJRAR.** a. *Agr. p. Rioj.* Hacer la segunda cava en las viñas, arrimando á las cepas la tierra que se apartó de ellas en la primera cava; lo que tambien se llama BINAR. *Iterare vineas.*

**HEDRO.** m. n. p. de var. vulg. ant. PEDRO.

**HEGIRA.** f. Época en que los mahometanos comienzan á contar los años, que es desde el dia en que Mahoma se huyó de la Meca á Medina. El primer año de la HEGIRA corresponde al 622 de Cristo. *Hegira, arabica epocha.*

**HEJOTE.** m. *p. Méj.* Judía verde.

**HELA.** adv. m. V. HE.

**HELABLE.** adj. Lo que se puede helar. *Congelationi obnoxius.*

**HELADA.** f. La congelacion de los líquidos producida por el frio. *Gelu, congelatio.* || ARA CON HELADA, MATARÁS LA GRAMA. ref. que enseña que arrancadas con el arado las raices de las malas yerbas, se secan fácilmente en tiempo de hielos. *Confracto gelu, noxiae radices extirpantur.*

**HELADIZO, ZA.** adj. Lo que se hiela fácilmente. *Gelascere facilis.*

**HELADO, DA.** adj. Lo que es ó está muy frio. *Gelidus, frigidus.* || met. Suspenso, atónito, pasmado. *Stupefactus.* || met. Esquivo, desdeñoso. *Frigidus, languidus.* || — m. Una especie de cuajada muy suave hecha de frutas, leche, café, huevos ú otras cosas semejantes, la cual con hielo ó nieve se enfria en un molde, y por este medio adquiere tambien mas cuerpo ó consistencia. *Daps nive, gelu coagulata, concreta.* || *p. And.* AZÚCAR ROSADO.

**HELAMIENTO.** m. La accion y efecto de helar ó helarse. *Gelatio, congelatio.*

**HELANTE.** p. a. de HELAR. ant. Lo que hiela.

**HELAR.** a. Congelar, cuajar, endurecer la accion del frio algun líquido. Se usa mas comunmente como verbo neutro y recíproco. *Gelare, congelare.* || met. Poner ó dejar á uno suspenso y pasmado, sobrecogerle. *Stupefacere.* || met. Dejar á uno frio, como queda el que oye una composicion ó discurso que no interesa. || met. Hacer á uno caer de ánimo, desalentarle, acobardarle. *Timorem incutere.* || r. Ponerse alguna persona ó cosa sumamente fria ó yerta. *Gelari, frigore constringi.* || Coagularse ó consolidarse alguna cosa que se habia liquidado por faltarle el calor necesario para mantenerse en el estado de líquida; como la grasa, el plomo etc. Se usa algunas veces como activo. *Gelascere.* || Hablando de árboles, arbustos, plantas ó frutas, es secarse á causa de la congelacion de sus humores y jugos, producida por el frio. *Congelari, frigore constringi.*

**HELE.** m. adv. V. HE.

**HELECHAL.** m. El sitio poblado de helechos.

**HELECHO.** m. Nombre que se da generalmente á las plantas de una numerosísima familia, que por la mayor parte nacen en parajes fríos, húmedos y sombríos, y echan semilla en el envés de las hojas en forma de pequeños tubérculos, de distintas formas y maneras, segun las diversas especies que hay de ellas. *Filix.* || — HEMBRA. *Farm.* Especie de helecho que echa el tallo ramoso y las hojas compuestas de otras que tienen por su márgen dientes agudos. *Polypodium filix femina.* || — MACHO. *Farm.* Especie de helecho que tiene el tallo sencillo y las hojas compuestas de hojuelas, que tienen por su borde dientes romos. *Polypodium filix mas.*

**HELENA.** f. Meteoro ó fuego fatuo, que despues de una gran tempestad suele aparecer en lo alto de los palos y vergas de los navíos, sobre las torres y aun sobre otros cuerpos. *Helena.*

**HELENISMO.** m. Idiotismo de la lengua griega, construccion ó modo de hablar propio de la misma; y así se dice, que el usar en nuestra lengua de los infinitivos en lugar de los nombres, es un HELENISMO. *Hellenismus, graecismus.*

**HELENISTA.** m. Nombre que daban los antiguos á los judíos de Alejandría, á los que hablaban la lengua de los Setenta, á los que observaban los usos de los griegos, y á los griegos que abrazaban el judaísmo. *Hellenista.* || El perito en la lengua griega.

**HELERA.** f. Un grano lleno de materia que sale á algunas aves y pájaros sobre la rabadilla. *Pustula in uropygio passerum.*

**HELESPONTÍACO, CA.** adj. ant. HELESPÓNTICO.

**HELESPÓNTICO, CA.** adj. El natural de Helespunto y lo perteneciente á él. *Hellespontiacus, hellespontius.*

**HELGA.** f. ant. ARMELLA en la accepcion de anillo.

**HELGADO, DA.** adj. ant. que se aplicaba al que tiene los dientes ralos y desiguales. *Discrimina dentium habens.*

**HELGADURA.** f. ant. El hueco ó espacio que hay entre diente y diente, y la desigualdad de estos. *Discrimina dentium.*

**HELGUERA.** f. HELECHAL.

**HELÍACO, CA.** adj. *Astron.* que se aplica al orto ú ocaso de un astro, cuando aparece ó desaparece por apartarse del sol ó acercarse á él. *Heliacus.*

**HELIANTE.** f. Yerba tambien llamada flor del sol. *Helianthus.*

**HÉLICE.** f. *Astron.* La constelacion boreal llamada OSA MAYOR. Diósele este nombre porque se la ve girar al rededor del polo. *Ursa major.* || *Geom.* ESPIRA. || m. ant. *Arq.* VOLUTA. || adj. ant. que se aplica á los pozos en que se guarda nieve ó hielo para enfriar el agua.

**HÉLICO, CA.** adj. ant. *Geom.* Lo que es de figura espiral.

**HELICON.** m. *Poét.* PARNASO por el monte.

**HELIOGÁBALO.** m. met. GLOTON.

**HELIÓMETRO.** m. Instrumento que sirve para medir el diámetro del sol. *Heliometrum.*

**HELIOSCOPIO.** m. Anteojo para observar el sol, para lo cual tiene los vidrios ahumados o dados de color. *Helioscopium.* || La planta llamada por otro nombre tilimalo. *Tithymalus coronatus.*

**HELIOTROPIO.** m. Planta originaria del Perú, de unos dos piés de altura, con los tallos algo tendidos y cubiertos de pelos ásperos, las hojas aovadas, nerviosas, arrugadas y de un verde oscuro, y las flores pequeñas de color azulado y dispuestas en espigas enroscadas. La flor despide un olor muy agradable, y por eso se cultiva esta planta entre las de adorno. *Heliotropium peruvianum.* || Piedra preciosa de color verde azulado y con manchas encarnadas. *Heliotropium.*

**HELIZ.** adj. ant. FELIZ.

**HELMÍNTICO, CA.** adj. *Med.* Dícese de los remedios contra las lombrices.

**HELO.** adv. m. V. HE.

**HELVECIO, CIA.** adj. El natural de la antigua Helvecia, hoy Suiza, y lo perteneciente á ella. *Helvetius.*

**HELVÉTICO, CA.** adj. HELVÉCIO.

**HEMATÍTES.** f. Piedra mineral de hierro, ordinariamente de color de sangre. *Haematites.*

**HEMATOROS.** EMATOROS.

**HEMBRA.** f. En los animales es la que concibe y pare. *Femina.* || En las plantas, cuyos seres están separados en distintos piés, la que fecundada por el macho da el fruto, como sucede en la palma. *Planta femina.* || met. Hablando de corchetes, broches, tornillos, rejas, llaves y otras cosas semejantes, es la pieza que tiene un hueco ó agujero por donde otra se introduce y encaja: tambien se da este nombre al mismo hueco y agujero. *Fibulae pars cava.* || met. MOLDE en la accepcion de pieza hueca de barro, madera ú otra materia, en que se vacía alguna masa para formar un modelo, moldura ó figura. *Typus, forma.* || met. El pelo del rostro delgado, flojo y lacio y la cola de los caballos poco poblada. *Caesariés mollis, languida.* || La mujer. || Á LA HEMBRA DESAMORADA Á LA ADELFA LA SEPA EL AGUA. ref. con que se maldice á las personas de áspera condicion y genio desagradecido, aludiendo al amargor de la adelfa. *Amara omnia sint non amanti.*

**HEMBREAR.** n. Mostrar el macho inclinacion á las hembras. *Nimis appetere feminas.* || Engendrar solo hembras, ó mas hembras que machos. *Feminarum genitorem esse.*

**HEMBRICA, LLA, TA.** f. d. de HEMBRA. || HEMBRILLA. En algunos artefactos se da este nombre á una piececita pequeña en que otra se introduce ó encaja. *Pars cava alicujus artefacti.* || *p. Rioj.* Especie de trigo muy menudo y que da mucha harina. *Frumenti genus.* || *p. And.* SOBEO.

**HEMBRUNO, NA.** adj. ant. Lo que pertenece á la hembra. *Femineus.*

**HEME.** adv. m. V. HE.

**HEMENCIA.** f. ant. Vehemencia, eficacia, actividad. || ant. Cura, remedio.

**HEMENCIAR.** a. ant. Hacer con el mayor conato alguna cosa procurando sacarla esmerada y perfecta.

**HEMENCIOSO, SA.** adj. ant. Vehemente, activo, eficaz.

**HEMICICLO.** m. SEMICÍRCULO.

**HEMICRÁNEA.** f. *Med.* JAQUECA.

**HEMINA.** f. Medida de granos usada en algunos pueblos de Castilla y Leon, y es la tercera parte de una fanega. *Medimni tertia pars.* || Medida que usaban los antiguos griegos y romanos para líquidos. *Mensurae genus.*

**HEMIONITE.** f. Planta parecida á la lengua cervaldo de ciervo.

**HEMISFÉRICO, CA.** adj. Lo que tiene la forma de la mitad de una esfera.

**HEMISFERIO.** m. *Geom.* La mitad de una esfera, dividida por un plano que pasa por su centro. *Hemisphaerium.*

**HEMISFERO.** m. ant. HEMISFERIO.

**HEMISPERIO.** m. ant. HEMISFERIO.

**HEMISTIQUIO.** m. La mitad ó parte de un verso. *Hemistichion.*

**HEMORRAGIA.** f. *Med.* Flujo de sangre de cualquiera parte del cuerpo; pero con especialidad se da este nombre al que viene por las narices. *Haemorrhagia.*

**HEMORROIDA.** f. HEMORROO. || *Med.* ALMORRANA.

**HEMORROIDAL.** adj. *Med.* que se aplica á las cosas pertenecientes á las almorranas; y así se dice: **arteria ó sangre HEMORROIDAL, venas HEMORROIDALES** etc. *Haemorrhoidalis.*

**HEMORROIDE.** f. *Med.* ALMORRANA.

**HEMORROO.** m. Culebra. CERASTE.

**HENAR.** m. Sitio poblado de heno. *Campus feno consitus.*

**HENCHIDOR, RA.** m. y f. El que hinche. *Implens.*

**HENCHIDURA.** f. La accion y efecto de hinchir. *Impletio.*

**HENCHIMIENTO.** m. La accion y efecto de hinchir. *Implendi actio.* || En los molinos de papel el cajon de las piedras sobre que baten los mazos. *Solum.* || pl. *Naut.* Los maderos que se ponen en las bitas de la figazon de los buques para que queden macizos. *Ligna cavis farciendis.*

**HENCHIR.** a. LLENAR. || met. Hablando de cosas inmateriales, dadas en abundancia, difundidas por muchas partes ó entre mucha gente. *Implere.* || r. Llenarse ó cubrirse alguna superficie. *Tegi, operiri.*

**HENDECAGONO.** m. ENDECÁGONO.

**HENDECASÍLABO, BO.** adj. ENDECASÍLABO.

**HENDEDOR, RA.** m. y f. El que hiende. *Findens.*

**HENDEDURA.** f. Abertura prolongada en algun cuerpo duro, que no llega á dividirle del todo. *Fissura, rima.*

**HENDER.** a. Hacer ó causar alguna hendedura. *Findere.* || met. *Poét.* Caminar ó ir por alguna línea ó espacio, cortándolo ó separándolo sus partes. *Findere dividere.* || met. Abrirse paso entre una multitud, entre una llanura ó hacinamiento de gente ó de otra cosa. *Viam aperire.* || met. Abrirse.

**HENDIBLE.** adj. Lo que se puede hender. *Fissilis.*

**HENDIDURA.** f. HENDEDURA.

**HENDIENTE.** m. ant. El golpe que con la espada ú otra arma cortante se tira ó da de arriba á bajo.

**HENDIMIENTO.** m. La accion y efecto de hender y hendirse. *Fissura, findendi actus.*

**HENDO.** gerundio ant. de HER. HACIENDO.

**HENEBRIJA.** f. ant. RENEBRIJA.

**HENESTROSA.** f. El terreno montuoso poblado de heno.

**HENIL.** m. El lugar donde se guarda el heno. *Locus feno condendo fenile.*

**HENILLO.** m. dim. de HENO.

**HENO.** m. La yerba que se guarda para pasto de ganado. *Fenum.*

**HENOPEL.** m. ant. CENCIRRO.

**HENTIL.** adj. ant. GENTIL.

**HENIR.** a. Sobar ó batir con los puños. *Manibus subigere.* || HAY MUCHO QUE HENIR. ref. fam. con que se denota que para conseguir una cosa, todavía se necesita trabajar mucho en ella. *Longa via superest, difficiliora restant.*

**HEPÁTICA.** f. Nombre que se da á varias plantas, por atribuírsele virtud para curar las enfermedades del hígado. *Lichen pulmonarius.*

**HEPÁTICO, CA.** adj. *Med.* El que padece del hígado, ó lo perteneciente á esta víscera. Se usa tambien como sustantivo en la primera acepcion. *Hepaticus.*

**HEPIALA.** f. ant. Fiebre que se cuenta entre las cotidianas, y da calor y frio.

**HEPTACORDO.** m. La septima especie comprendida en el diapa on ú octava. *Heptachordos.*

**HEPTAGONAL.** adj. *Geom.* Lo que tiene siete ángulos y otros tantos lados.

**HEPTÁGONO.** m. *Geom.* Figura que consta de siete lados y siete ángulos. Se usa tambien como adjetivo. *Heptagonum.*

**HEPTÁMERON.** m. Obra dividida en siete jornadas ó dias. Es voz griega.

**HEPTEMIMERES.** f. Especie de cesura en los versos exámetros que contiene tres pies y una sílaba que finaliza la diccion, la cual, aunque sea breve, se alarga por licencia. *Hephthemimeres.*

**HER.** a. ant. HACER.

**HERÁLDICA.** f. El arte ó ciencia que trata del blason.

**HERÁLDICO, CA.** adj. Lo perteneciente al blason y al que se dedica á esta ciencia. Se usa tambien como sustantivo en la última acepcion. *Gentilitius, heraldicus.*

**HERALDO.** m. REY DE ARMAS.

**HERBÁCEO, CEA.** adj. Lo que tiene la naturaleza de la yerba ó sus calidades. *Herbaceus.*

**HERBADGO.** m. ant. HERBAJE, derecho que se paga por razon de pastos.

**HERBAJAR.** a. Apacentar ó meter uno sus ganados en alguna dehesa ó prado para que pasten. *Pascere, pascua praebere.* || n. Pacer ó pastar el ganado. Se usa tambien en esta acepcion como activo. *Pascere.*

**HERBAJE.** m. El conjunto de yerbas que se cria en los prados y dehesas. *Pascua herbaria.* || Cierto derecho que cobran los pueblos por el pasto de los ganados forasteros en sus terminos comunes y por el arrendamiento de los pastos y dehesas. *Tributum è pascuis.* || Un tributo que en la corona de Aragon se pagaba á los reyes al principio de su reinado, por razon y á proporcion de los ganados mayores y menores que cada uno poseia. *Tributum è pecoribus.* || Tela áspera semejante al camelote, usada antiguamente en España la cual por ser hecha de yerbas se llamó así. *Tela herbacea.*

**HERBAJEAR.** n. ant. HERBAJAR por pastar el ganado.

**HERBAJERO.** m. El que toma en arrendamiento el herbaje de los prados ó dehesas. *Pascuorum conductor.* || El que da en arrendamiento el herbaje de sus dehesas ó prados. *Pascuorum locator.*

**HERBAR.** a. Aderezar, adobar con yerbas las pieles ó cueros. *Herbis coria concinnare.*

**HERBARIO.** m. BOTÁNICO. || *Bot.* Coleccion de yerbas y plantas secas colocadas segun arte en libros ó papeles. Llámase tambien HERBARIO SECO. *Collectio herbaria.* || — RIA. adj. Lo que pertenece á las yerbas y plantas. *Herbarius.*

**HERBAX.** m. HERBAJE por TELA.

**HERBAZA.** f. aum. de YERBA.

**HERBAZAL.** m. Sitio poblado de yerbas. *Ager herbosus.*

**HERBECER.** n. Empezar á nacer la yerba.

**HERBECICA, TA.** f. ant. d. de YERBA.

**HERBERA.** f. ant. ESÓFAGO Ó TRAGADERO.

**HERBERO.** m. ant. *Mil.* COMPRADOR. || ant. ESÓFAGO Ó TRAGADERO. Tambien se hablando de los animales que pacen y rumian.

**HERBEZUELA.** f. d. ant. de YERBA.

**HERBÍFERO, RA.** adj. *Poét.* Lo que produce yerba. *Herbifer.*

**HERBITENSE.** adj. El natural de, y lo perteneciente á Herbita, ciudad en Sicilia. *Herbitensis.*

**HERBÍVORO, RA.** adj. Se dice de los animales que se alimentan de yerbas.

**HERBOLADO, DA.** adj. que se aplica á las cosas inficionadas con zumo de yerbas venenosas, como dardos, flechas etc. *Herbis venenosis infectus.*

**HERBOLARIO.** m. El que sin principios científicos se dedica á recoger yerbas y plantas medicinales para venderlas. *Medicarum herbarum venditor.* || met. La persona extravagante y rara. *Homo inconstans, volubilis.* || ant. BOTÁNICO. || — RIA. adj. ant. HERBARIO, por lo que pertenece á las yerbas y plantas.

**HERBOLECER.** n. ant. HERBECER.

**HERBOLIZAR.** a. ant *Bot.* HERBORIZAR.

**HERBORIZACION.** f. *Bot.* La accion y efecto de herborizar. *Medicarum herbarum perquisitio.*

**HERBORIZANTE.** p. a. de HERBORIZAR. *Bot.* El que herboriza.

**HERBORIZAR.** n. *Bot.* Andar por montes, valles y campos reconociendo y recogiendo yerbas y plantas. *Medicas herbas perquirere.*

**HERBOSO, SA.** adj. que se aplica á los sitios poblados de yerba. *Herbosus.*

**HERCULÁNEO, NEA.** adj. ant. HERCÚLEO. || De Herculano ó Torre del Greco cerca de Nápoles.

**HERCULANO, NA.** adj. ant. HERCÚLEO.

**HERCÚLEO, LEA.** adj. Lo perteneciente á Hércules, ó lo que en algo se asemeja á él ó á sus cualidades. *Herculeus.*

**HÉRCULES.** m. La epilepsia ó gota coral. *Epilepsia.* || *Astron.* Una de las constelaciones boreales conocidas por los antiguos, la cual está próxima al serpentario. *Constellatio borealis.*

**HERCULINO, NA.** adj. ant. HERCÚLEO.

**HERECHE.** m. ant. HEREJE.

**HEREDA.** adv. l. ant. Cerca ó junto, segun parece.

**HEREDAD.** f. Porcion de terreno cultivado que pertenece á un dueño, bajo de linderos conocidos que la dividen de las contiguas. *Haereditas, fundus.* || ant. HACIENDA de campo, bienes raíces ó posesiones. || ant. HERENCIA. || — DE AÑO Y VEZ. V. TIERRA.

**HEREDADO, DA.** adj. HACENDADO. || — m. ant. HEREDERO.

**HEREDAJE.** m. ant. HERENCIA.

**HEREDAMIENTO.** m. ant. HACIENDA de campo considerable que pertenece á un solo poseedor por lo comun, y tiene confines distintos y separados. || INFANTADO. || ant. HERENCIA. || — DE AÑO Y VEZ. ant. TIERRA Ó HEREDAD DE AÑO Y VEZ.

**HEREDANZA.** f. ant. HACIENDA de campo.

**HEREDAR.** a. Adquirir alguna herencia por disposicion testamentaria ó legal. *Succedere in jus quod defunctus habebat.* || Darle á uno heredades, posesiones ó bienes raíces. *Fundo vel praedio aliquem donare.* || met. Sacar ó tener los hijos las inclinaciones, propiedades ó temperamentos de sus padres. *Majorum mores alicui tanquàm haereditatem venire.* || ant. Heredar uno á otro por su heredero. || ant. Adquirir la propiedad ó dominio de algun terreno. || HEREDÁSELO, Ó GANÁSELO? expr. prov. que da á entender la facilidad con que se malgastan los caudales que no ha costado trabajo adquirir. *Quàm facilè haereditate adquisità bona dissipantur.* || QUIEN LO HEREDA, NO LO HURTA. ref. que se dice de los hijos que salen con las mismas inclinaciones y propiedades que tienen sus padres. *Filius patri similis.* || QUIEN NO HEREDA NO MEDRA. ref. con que se denota ser muy difícil que uno junte grandes caudales y riquezas con sola su industria y trabajo. *Tardè et difficilè res familiaris augetur.*

**HEREDERO, RA.** m. y f. Aquel á quien pertenece una herencia por disposicion testamentaria ó legal. *Haeres.* || ant. Heredero segun la ley ó heredero legítimo. || ant. El que ha de heredar las inclinaciones ó propiedades de sus padres. *Majorum mores quasi haereditatem haeres exprimens.* || — FORZOSO. El que no puede ser excluido por el testador de la herencia sin causa legítima. *Haeres necessarius.* || INSTITUIR HEREDERO Ó POR HEREDERO Á ALGUNO. fr. fam. Nombrarle ó tenerle por heredero en el testamento. *Haeredem aliquem scribere, instituere, relinquere.*

**HEREDITABLE.** adj. ant. Lo que puede heredarse.

**HEREDITARIAMENTE.** adv. m. Por herencia, por herencia ó de herencia.

**HEREDITARIO, RIA.** adj. Lo que pertenece á la herencia ó se adquiere por ella. *Haereditarius.* || met. Se aplica á las inclinaciones, cos-

lumbres, virtudes, vicios, enfermedades, que pasan de padres á hijos. *Haereditaria morbos etc.*

HEREJA. f. ant. La mujer hereje.

HEREJAZO, ZA. m. y f. aum. de HEREJE.

HEREJE. com. El cristiano que en materia de fe sostiene con pertinacia lo que otro y propone la doctrina contraria á la declarada por Dios. *Haereticus*. || ant. Ladrón, ó malo de hereje, ó como de hereje.

HEREJIA. f. Error en materia de fe sostenido con pertinacia. *Haeresis*. || met. Sostenerse en una cosa con demasiada firmeza, por capricho de alguna persona o cosa. *Error litterarius*. || met. fam. Atrocidad, trabucado: [illegible] por el [illegible]. || met. Palabra gravemente injuriosa ó ultrajante alguno. *Injuria, convicium*. || fam. CALUMNIA.

HEREJOTE, TA. m. y f. aum. de HEREJE.

HEREN. f. Especie de legumbre. YERO.

HERENCIA. f. Derecho de suceder, ó la sucesion en los bienes y acciones que tuvo alguna al tiempo de su muerte. *Haereditas, successio in haereditatem*. || Los bienes y derechos que se heredan. *Bona haereditario jure adeunda*. || — YACENTE. for. Aquella en que no ha entrado aun el heredero, ó en que no se han hecho aun las particiones. *Haereditas jacens*. || AceptAR RECIBIR, TOMAR LA HERENCIA CON BENEFICIO DE INVENTARIO. f. A. Admitir la herencia con el objeto de que no se confunda con los bienes de la heredera. *Haereditatem adpetere, jure nihil nisi possessa exercendo*. || ABRIR LA HERENCIA. fr. for. Admitirla, aceptarla. *Adire haereditatem*.

HERESIARCA. m. El autor de una herejía. *Haeresiarcha*.

HEREDERO. m. ant. HEREDERO.

HERETICAL. adj. HERÉTICO.

HERETICAR. n. ant. Sostener con pertinacia [illegible].

HERÉTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la herejía ó al herejía. *Haereticus*.

HERIA. f. HAMPA.

HERIA. f. p. Ant. El pago de heredades cultivadas pertenecientes á otras, que están á varios dueños, aunque estan circunvaladas de una cerca [illegible].

HERIDA. f. Rotura hecha en las carnes con algun instrumento. *Vulnus*. || Se toma á veces por la cicatriz que queda de la herida. || met. Ofensa, injuria. *Injuria, offensa*. || met. Lo que aflige y atormenta el ánimo. *Angor, animi cruciatus*. || Cir. El parage donde se abate la caza [illegible] *Locus ubi [illegible] aves à falcone insecuta*. || ant. El [illegible] blancas al tiempo de beber con ellas. || MANIFESTAR LA HERIDA. *Cir.* Abrirla y hacer la cura necesaria. *Ulcus detegere, patefacere*. || LEVANTAR LA HERIDA. fr. met. A [illegible] *Herniae dolorem*. || RESOLLAR POR LA HERIDA. fr. [illegible] *Spirare [illegible]*. || RESOLLAR POR LA HERIDA. fr. met. Expresar en alguna cosa [illegible] *Dolorem vel [illegible] exprimere*. || TOCAR A ALGUNO EN LA HERIDA. fr. met. Tocarle alguna especie [illegible] que está resentido. *Ulcus tangere, dolorem [illegible]*.

HERIDERO. m. El lugar desde donde se hiere. *Locus e quo tela infigitur*.

HERIDOR, RA. m. y f. Como el adverbio MAL es el grave [illegible] mucho. *Male [illegible]*. || ant. SANGRADOR. || [illegible] fr. fam. Á VOZ EN GRITO. || [illegible] HERIDO. fr. met. fam. para explicar la [illegible] *[illegible]*. || BIENES HERIDOS. f. [illegible] á la [illegible] cargada de [illegible] etc. *Res turbata*.

HERIDOR, RA. m. y f. El que hiere. *Percussor*.

HERIEPAR. a. ant. HEREDAR.

HERIMIENTO. m. La accion y efecto de herir. *Percussio*. || El conjunto y junta de vocales en una [illegible] de dos. *Ictus*.

HERIR. a. Romper ó abrir las carnes del animal con algun instrumento. *Ferire, percutere*. || Golpear, [illegible] *Percutere*. || Hablando del sol, [illegible] ó [illegible] sus rayos. *Irradiare*. || Hablando de instrumentos de cuerda, pulsarlos, tocarlos. *Pulsare*. || Hablando del óido o de la vista, hacer los objetos impresion en estos sentidos, causar en ellos alguna sensacion. *Ferire*. || PRONUNCIAR; y así se dice, que HERIMOS mas fuertemente la a en *hora* que en *hora*. || Acertar, dar en el punto de una cosa; en cuyo sentido se dice: herir la dificultad. || met. Hablando del alma ó del corazon, mover, excitar algun afecto. *Ferire, excitare*. || met. Ofender, agraviar. Dícese mas comunmente de las palabras ó escritos. *Ferire*. || n. ant. Con la preposicion DE y los nombres MANO, PIE etc., temblarle á uno estas partes, padecer convulsiones en ellas. || r. ant. Con la preposicion DE y algunos nombres, como peste ó males pegajosos, contagiarse, infestarse.

HERMAFRODITA. amb. El que dicen reúne en sí los dos sexos. Dícese tambien de los animales y de las plantas. *Androgynus, hermaphroditus*.

HERMAFRODITO. m. HERMAFRODITA.

HERMANA. f. *Germ.* La camisa. || pl. *Germ.* Las tijeras. || *Germ.* Las orejas.

HERMANABLE. adj. Lo que pertenece al hermano ó puede hermanarse. *Fraternus*.

HERMANABLEMENTE. adv. m. FRATERNALMENTE.

HERMANADO, DA. adj. met. ant. Lo que es igual y uniforme en todo á alguna otra cosa. *Conformis, aequalis*.

HERMANAL. adj. ant. FRATERNAL.

HERMANAR. a. Unir, juntar, uniformar. Se usa tambien como recíproco. *Conformare, coaequare*. || Hacer á uno hermano de otro en un sentido místico ó espiritual. *Conjungere, consociare*. || n. pron. Juntarse, reunir los esfuerzos comunes para algun fin.

HERMANAZGO. m. HERMANDAD.

HERMANDAD. f. La relacion de parentesco que hay entre hermanos. *Fraternitas*. || met. Amistad íntima, union de voluntades. *Amicitia, familiaritas*. || met. La correspondencia que guardan algunas cosas entre sí. *Similitudo, aequalitas*. || met. COFRADÍA por la junta formada para ejercitarse en obras de piedad. *Societas*. || met. Agregacion de alguna persona á una comunidad religiosa, para hacerse por este medio participante de ciertas gracias y privilegios. *Fraternitas*. || Se distinguen con este nombre los varios concejos ó jurisdicciones que forman la provincia de Alava. || met. ant. Liga, alianza ó confederacion entre varias personas, y la misma gente aliada y confederada. || ant. Hablando de bienes lo mismo que sociedad ó compañía en la accepcion de convenio ó contrato. || — Ó SANTA HERMANDAD. Tribunal con jurisdicion propia que perseguia y castigaba los delitos cometidos fuera de poblado. *Sodalitium adversus grassatores institutum*.

HERMANDARSE. r. ant. HERMANARSE. || ant. Hacerse hermano de alguna comunidad religiosa.

HERMANEAR. n. Dar el tratamiento de hermano, usar de este nombre hablando ó tratando con alguno. *Ut fratrem habere*.

HERMANECER. n. ant. Nacerle á uno algun hermano.

HERMANÍA. f. ant. GERMANÍA.

HERMANICO, LLO, TO. m. d. de HERMANO.

HERMANO, NA. m. y f. Una persona respecto de otra, con quien tiene comunes padre y madre, ó el padre ó la madre solamente. *Frater*. || Tratamiento que mutuamente se dan los cunados. En el mismo sentido se dice HERMANO POLÍTICO y HERMANA POLÍTICA. *Levir*. || Tratamiento que dan los reyes á otros reyes y á los cardenales, y el papa á los cardenales y obispos. || Nombre que damos al pobre que nos pide una limosna, el prójimo ó á sus oyentes, y generalmente siempre que se ejerce algun acto propio de la caridad cristiana. || El lego ó donado de alguna comunidad regular. *Sodalis laicus*. || met. Una persona respecto de otra que tiene el mismo padre que en sentido moral, como un religioso respecto de otros de su misma orden, o un cristiano respecto de los demas fieles de Jesucristo. *Sodalis, quoadem sodalitatis vel fraternitatis comes, socius*. || met. El que es admitido por una comunidad religiosa á participar de ciertas gracias y privilegios. *Sodalis spiritualium operum communitatis religiosae particeps*. || met. El individuo de alguna hermandad ó cofradía. *Piae confraternitatis socius*. || met. Una cosa respecto de otra á que es semejante. *Similis*. || — BASTARDO. El habido fuera de matrimonio respecto del legítimo. *Illegitimus frater*. || — CARNAL. El que lo es de padre y madre. *Frater germanus*. || — COADJUTOR. En los regulares de la Compañía de JESUS COADJUTOR TEMPORAL. || — CONSANGUÍNEO. HERMANO DE PADRE. || DE LECHE. El hijo de una nodriza respecto de la otra que está criando. *Collactaneus*. || — DE MADRE. Una persona respecto de otra que tiene la misma madre, pero no el mismo padre. *Frater uterinus*. || — DE PADRE. Una persona respecto de otra que tiene el mismo padre, pero no la misma madre. *Frater consanguineus*. || — DEL TRABAJO. *prover.* GANAPAN. || — POLÍTICO. CUÑADO. || UTERINO. HERMANO DE MADRE. || — Cada uno de los doce sacerdotes de Ceres y Baco que sacrificaban por la fertilidad de los campos. *Arvales fratres*. || HERMANO AYUDA, Y CUÑADO AGUEÑA. ref. que da á entender las encontrados afectos que de ordinario se experimentan entre hermanos y cuñados. *Non eadem levitas ac fratri fides habenda*. || MEDIO HERMANO. El que lo es solamente de padre ó de madre. *Frater vel ex solo patre, vel ex solâ matre*. || ENTRE PADRES Y HERMANOS NO METAS TUS MANOS. V. PADRE.

HERMANUCO. m. Nombre que se da por desprecio á los donados de las ordenes religiosas. *Fraterculus*.

HERMAR. a. ant. DESAMPARAR.

HERMETICAMENTE. adv. m. Junto con el verbo CERRAR significa tapar una vasija por su extremidad con la misma materia de que ella es, ablandándola al fuego. Se dice por extension de todo lo que está bien tapado. *Hermeticè*.

HERMÉTICO. adj. m. Junto con el nombre SELLO es el cerramiento de una vasija por su extremidad hecho con la misma materia de que ella es. *Hermeticus*.

HERMITANÍA. f. ant. Ermita, santuario. || ant. Monasterio, clausura.

HERMOSAMENTE. adv. m. Con hermosura. *Pulchrè, decorè*. || met. Con propiedad y perfeccion. *Perfectè, propriè, affabrè*.

HERMOSEADOR, RA. m. y f. El que hermosea. *Perpolitor*.

HERMOSEAR. a. Hacer ó poner hermosa una cosa. Es muy usado como recíproco. *Decorare, pulchrum reddere*.

HERMOSICO, CA, LLO, LLA. adj. d. de HERMOSO.

HERMOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de HERMOSAMENTE.

HERMOSÍSIMO, MA. adj. sup. de HERMOSO. *Valde pulcher, formosus*.

HERMOSITO, TA. adj. d. de HERMOSO.

HERMOSO, SA. adj. Lo bien hecho y proporcionado, lo perfecto y excelente en su línea, lo agradable y gustoso. *Formosus, perfectus*.

HERMOSURA. f. La proporcion de las partes con el todo, y del todo con las partes, el conjunto de cualidades que hacen á una cosa excelente y agradable en su línea. *Pulchritudo, venustas*. || La persona hermosa, particularmente hablando de mujeres. *Mulier pulchra, formosa*. || QUE HERMOSURA DE REMESCA O DE REMUSCO! Modo de hablar con que se nota al que con poco trabajo quiere conseguir mucho fruto, tomando ocasion ó valiéndose de la abundancia de él. *Abundans quidem vindemiola*.

HERNAN ó HERNAND. m. ant. n. p. de var. FERNANDO.

HERNÁNDEZ. m. patr. EL HIJO DE HERNANDO. Despues pasó á ser apellido de familia.

HERNANDO. m. ant. n. p. de var. FERNANDO.

HERNIA. f. Saco que por la prolongacion de peritoneo se forma en el ombligo ó las ingles entre los músculos del abdómen, y contiene una porcion de intestino ó redaño, aire ó agua. Cuando este saco baja al escroto, se llama vulgarmente ROTRA. *Hernia*.

HERNIOSO, SA. adj. El que padece hernia.

HERNISTA. m. El cirujano que con particularidad se dedica á curar hernias. *Medicator herniae*.

HERNO. m. ant. YERNO.

HEROAS. m. pl. ant. HÉROES.

HERÓDES Á PILATOS ANDAR DEV. fr. fam. que significa ir de mal en peor. *In pejus ruere*.

**HERODIANO, NA.** adj. Lo que es propio de Herodes, ó perteneciente á él.

**HEROE.** m. Entre los antiguos paganos era el que contaba su origen de dioses o de una diosa, y de una persona humana, por lo cual le reputaban por mas que hombre, menos que dios; como eran Hercules, Aquiles, Eneas etc. *Heros.* ‖ El varon ilustre y famoso por sus hazañas o virtudes. *Heros virtute et gloriâ famosus, insignis.* ‖ El principal personaje de un poema épico. *Poëmatis vel fabulae heros, praecipua persona.*

**HEROICAMENTE.** adv. m. Con heroicidad. *Heroïce.*

**HEROICIDAD.** f. La cualidad de lo heróico, ó la accion heróica. *Heroicum facinus, quod heroicum constituit.*

**HEROICO, CA.** adj. que se aplica á las personas famosas por sus hazañas o virtudes, y lo perteneciente á ellas. *Heroicus.* ‖ EPICO; y así se dice poema HEROICO, poesía HEROICA. ‖ Se dice del metro que en cada lengua se tiene por mas conveniente para escribir poemas épicos, como en el latino el hexámetro, en el castellano el endecasílabo etc. *Versus heroicus, hexameter.* ‖ Se aplica así en la medicina á todo lo que ha pasado al lenguaje comun. Los remedios de singular eficacia, como la sangría, el opio etc. ‖ Á LA HEROICA. mod. adv. Al uso de los tiempos heróicos. *Heroum more.*

**HEROIDA.** f. Epístola en verso, compuesta bajo el nombre de algun heroe o personaje famoso.

**HEROINA.** f. La muger ilustre y famosa por sus grandes hechos. *Heroïs.*

**HEROISMO.** m. El conjunto de cualidades y acciones que colocan á alguno en la clase de heroe. *Virtutes heroicae.* ‖ Accion heróica. *Heroicum facinus.*

**HEROISTA.** adj. ant. que se aplicaba á los poetas heróicos. *Poëta heroicus.*

**HERPES.** m. pl. Unos granitos rojos y arrancados que salen en el cuerpo, los cuales cunden en círculo, van comiendo, y por lo comun terminan en una costra escamosa como salvado menudo. *Herpes.*

**HERPETE.** m. ant. HERPES.

**HERPÉTICO, CA.** adj. *Med.* El que padece de herpes; lo perteneciente á estos. *Herpeticus.*

**HERRADA.** adj. f. que se aplica al agua en que se ha apagado un hierro hecho ascua. *Aqua ferrata.* ‖ Especie de cubo compuesto de varias piezas de madera, unidas y ceñidas con aros de hierro y asa del mismo metal. *Situla.* ‖ UNA HERRADA NO ES CALDERA. expr. fam. con que quiere decirse que una cosa no debe confundirse con otra, o que hay otro error. *Quandoque bonus dormitat Homerus.*

**HERRADERO.** m. La accion y efecto de marcar con el hierro los ganados. *Notatum in armentis impressio.* ‖ El sitio destinado para marcar o señalar con el hierro los ganados. *Locus armentis ferro candente signandis destinatus.* ‖ La estacion ó temporada en que se acostumbra marcar ó señalar con el hierro á los ganados. *Tempus signandis armentis aptum.*

**HERRADO.** m. ant. HERRADA.

**HERRADOR.** m. El que por oficio hierra las caballerías. *Ferrarius calceator, faber.*

**HERRADURA.** f. Hierro planeado en figura de media luna que se clava á las caballerías en las patas, para que con el paso no se les rompan. *Solea ferrea.* ‖ Especie de zapato hecho de esparto o anjeo, que se pone á las caballerías en pies o manos cuando se desherran, para que no se lastimen los cascos. *Soleae sparteae.* ‖ Especie de pequeña cerradura de una puerta de armario. ‖ HERRADURA QUE CHALOTEA, CLAVO DE ESTA FORMA. frs. con que se toca al que ha sido tocado de su naturaleza, temiendo en ella algun contagio o mal agüero. *Qui multa jactat plura timet.* ‖ CHALOTEAR LA HERRADURA. frs. fam. Dar vueltas y rodeos á HERRADURA. *Solearum ferrearum pedum premere, opprimere.* ‖ MONTAR LAS HERRADURAS. frs. fam. que se usa para expresar que se ha salido de la cama ó que ha tomado otro estado. *Consurgere.* ‖ —ir. mot. y fam. HUIR.

**HERRAJ.** m. El hierro que se clava en el cuerpo de un carro, para que dé mas fuerza, y mas pesa las bisagras. *Ossicula oleae fructuum contrita et in carbonem redacta.*

**HERRAJE.** m. El conjunto de piezas de hierro ó acero con que se guarnece algun artefacto, como puerta, cofre, cabestro etc. *Ferrea munimenta.* ‖ Conjunto de herraduras y clavos con que estas se aseguran. *Ferrea munimenta.* ‖ HERRAJ.

**HERRAMENTAL.** adj. Se dice de la bolsa u otra cualquiera cosa en que se guardan y llevan las herramientas. Se usa tambien como sustantivo masculino. *Sacculus ferramentis asservandis.* m. ant. El artífice que hace herramientas. *Faber ferrarius.*

**HERRAMIENTA.** f. El conjunto ó cualquiera de los instrumentos de hierro ó acero con que trabajan los artesanos en las obras de sus oficios. *Ferramenta.* ‖ met. fam. La dentadura. *Dentium series.* ‖ met. COMAMENTA. ‖ ant. HERRAJE por el conjunto de piezas de hierro o acero con que se guarnece algun artefacto.

**HERRAR.** a. Ajustar y clavar las herraduras á las caballerías. *Soleas ferreas affigere.* ‖ Marcar con un hierro encendido los ganados, artefactos, esclavos ó delincuentes. *Inurere.* ‖ Guarnecer de hierro algun artefacto. *Ferro munire.* ‖ met. Proveer de lo necesario; y así decimos, bien o mal HERRADA, por bien provista o muy desnuda de dinero. ‖ ant. Poner á alguno prisiones de hierro.

**HERREN.** m. El verde de avena cebada, trigo, centeno y otras semillas que se da al ganado. *Ocimum, pabulum virens.* ‖ HERREÑAL.

**HERREÑAL** ó **HERREÑAL.** m. El terreno que regularmente es cercado y en que se siembra el herren. *Ager ocimo vel pabulo virenti abundans.*

**HERRERÍA.** f. El oficio del herrero. *Ferrarii officium.* ‖ La oficina en que se funde el hierro y se forja, o en la que se hacen obras de hierro en grueso. *Officina ferraria.* m. met. Reunion empeñada de cosas que van y se caen, como el que se hace cuando algunos riñen ó se acuchillan. *Confusio, strepitus.*

**HERRERICO, LLO, TO.** m. d. de HERRERO. ‖ HERRERUELO. Pájaro pequeñito, cuyas plumas por el lomo son azules, y por el pecho y vientre bermejas. *Passerculi genus.*

**HERRERO.** m. El que tiene por oficio hacer obras de hierro en grueso, como balcones, calderas de cocer etc., el cual por este medio comunmente se denomina HERRERO DE GRUESO. *Ferrarius faber.* ‖ *Gram.* Especie de ‖ AL HERRERO CON BARBAS Y Á LAS LETRAS CON RABAS. ref. que enseña que debemos á los mecánicos que necesitan fuerza para ejercitar, saber se, también en calidad agraviosa, y que las letras se dan de respeto, pues la cual dicen *Literales disciplinae pubertatem fabriles robur et vires quaerunt.* ‖ EL HERRERO DE ARGANDA, EL SE LO FUNDIA Y EL SE LO MACHA, Y EL SE LA LLEVA Á VENDER Á LA PLAZA. ref. que se aplica al que hace las cosas que le convienen y se queda, sin valerse de ajenos al favor ajeno. *Sua unusquisque curat.*

**HERRERON.** m. El herrero que no sabe bien su oficio, segun el refran: QUIEN MUCHO AL HERRERO Y VA AL HERRERON, GASTA SU HIERRO Y QUEMASE EL CARBON.

**HERRERUELO.** m. d. de HERRERO. ‖ Pájaro de unas cinco pulgadas de largo de color aplomado por el lomo, ceniciento por el vientre, y casi negro en las alas y cola. Con su canto, semejante al sonido del hierro batido con un martillo, anuncia la lluvia. *Turdi species nota.* ‖ Sal ácrea que se halla en la calcedonia amarilla, cuyos granos de densos á saber, pesan cuarenta y cinco la cual no le cultiva el sentido del gusto, pero las diversas clases vegetales, marinas de agua dulce y otras animales, del arsenio de la sílica. *Veteris equitatus germanici miles.* ‖ FERRERUELO.

**HERRETE.** m. Cabo de alambre, hoja de lata ú otro metal que se pone á las agujetas, cordones, cintas etc., para que puedan entrar fácilmente por los ojetes. *Ferreus contus, ferrea cuspis.*

**HERRETEAR.** a. Echar ó poner herretes á las agujetas, cordones, cintas. *Ferreos contos funiculis aptare.* ‖ ant. Marcar ó señalar con algun instrumento de hierro.

**HERRETERO, RA.** m. y f. El que pone herretes á las agujetas, cintas ó cordones.

**HERREZUELO.** m. Pieza pequeña de hierro. *Lene ferrum.*

**HERRIAL.** adj. que se aplica á una especie de uva gruesa y fina, cuyos racimos son muy grandes. Dícese tambien de las vides que la producen y del vedriño de esta especie. *Vitae varietas.*

**HERRIN.** m. HERRUMBRE por moho ú orin. *Oxydum ferri.*

**HERROJO.** m. ant. CERROJO.

**HERRON.** m. Especie de rodaja con un agujero en medio, que en el juego antiguo llamado tambien HERRON, se tiraba desde cierta distancia, con el objeto de meterla en un clavo hincado en la tierra. *Discus, orbita ferrea perforata.*

**HERRONADA.** f. El golpe dado con herron. *Ictus disco ferreo impactus.* ‖ met. El golpe violento que dan algunas aves con el pico. *Ictus rostro avium impactus.*

**HERROPEA.** f. ant. ARROPEA.

**HERROPEADO, DA.** adj. ant. El que tiene los pies con prisiones de hierro.

**HERRUJENTO, TA.** adj. ant. HERRUMBROSO.

**HERRUJIENTO, TA.** adj. HERRUMBROSO.

**HERRUMBRAR.** a. Dar sabor de herrumbre al agua o vino. *Ferrugineo sapore imbuere.* ‖ r. Tomar sabor de herrumbre el licor que está al sol y al aire ó en calderas de hierro. *Ferri saporem contrahere.*

**HERRUMBRE.** f. El orin ó moho de cualquier metal, pero con particularidad del hierro. *Ferrugo, oxydum ferri.* ‖ Gusto o sabor que algunas cosas toman del hierro, como las aguas etc. *Ferruginosus sapor.*

**HERRUMBROSO, SA.** adj. Lo que está herrumbrado o está tomado de ella. *Ferrugineus.*

**HERVENTAR.** a. Meter una cosa en agua ú otro líquido, y tenerla dentro hasta que de un hervor. *Fervefacere.*

**HERVIDERO.** m. El movimiento y ruido que hacen los líquidos cuando hierven. *Fervor, ebullitio.* ‖ Fuente ó pozo pequeño manantial en que brotan las aguas, bullendo mucho y haciendo ruido y ampollas. *Aquae sulientis origo, fons.* ‖ ESCARCEO. ‖ En los rios el remolino donde hay ella o sima que traga las aguas. ‖ El ruido que hacen los humores estancados en el pecho por la agitacion del aire al tiempo de respirar. *Fervor, ebullitio.* ‖ met. Mucha multitud ó copia; como HERVIDERO de gente, de hormigas etc. *Concursus, affluentia.*

**HERVIENTE.** p. a. de HERVIR. Lo que hierve. *Fervens.*

**HERVIMIENTO.** m. ant. HERVOR.

**HERVIR.** n. Bullir o moverse agitada ó violentamente algun líquido á causa del calor externo o de la fermentacion. *Fervere, ebullire.* ‖ met. Hablando del mar, ponerse sumamente agitado haciendo mucho ruido y espuma. *Fervere, agitari.* ‖ met. Con algunos nombres haber abundancia ó copia de las cosas significadas por ellos. *Abundare, affluere.* ‖ met. Hallarse de afectos y pasiones, mucha su viveza, intension y vehemencia. *Fervere, vehementer agitari.*

**HERVOR.** m. El movimiento agitado de los líquidos, producido por el calor externo ó la fermentacion. *Fervor, ebullitio.* ‖ met. El ruido y movimiento agitado y violento de las aguas del mar, lagos etc., semejante al de los líquidos cuando hierven. *Maris aestus, agitatio.* ‖ met. Espesidad, inquietud y viveza de la juventud. *Ardor, impetus.* ‖ met. ant. Ardor, animosidad. ‖ met. ant. FERVOR por devocion ardiente. ‖ met. ant. Ahinco, vehemencia, eficacia. ‖ —DE LA SANGRE. *Med.* La enfermedad en que está cualquier el cuerpo mucho calor. *Sanguinis rarefactio, effervescentia.* ‖ ALZAR O LEVANTAR EL HERVOR. fr. Empezar á hervir ó cocer algun líquido. *Effervescere.*

**HERVORCICO, LLO, TO.** m. d. de HERVOR.

**HERVORIZARSE.** r. ant. ENFERVORIZARSE.

**HERVOROSO, SA.** adj. ant. Fogoso, impetuoso, acelerado.

**HESITACION.** f. DUDA.

**HESITAR.** a. y n. poco us. DUDAR.

**HESPERIDE.** adj. Lo perteneciente á las Hesperides. *Hesperides.* ‖ f. pl. PLEYADES.

**HESPERIDO, DA.** adj. *Poet.* MAGNÍFICO. *Poet.* OCCIDENTAL, por ser situado en el Occidente el planeta Hesperio, de donde se derivó este nombre.

**HESPERIO, RIA.** adj. El natural de una y otra Hesperia, lo perteneciente á ellas. *Hesperius.*

**HÉSPERO.** m. El planeta Venus, cuando á la tarde aparece en el Occidente. *Hesperus.*

**HESTORÓGRAFAR.** a. ant. *Pint.* HISTORIAR.

**HETE.** m. adv. V. HE.

**HETELE, LLA;** HETELO; HETEME. m. adv. V. HE.

**HETERÓCLITO, TA.** adj. *Gram.* Irregular, que se aparta de la regla comun.

**HETERODOXIA.** f. Oposicion á los dictámenes ortodoxos.

**HETERODOXO, XA.** adj. *Teol.* Se dice del que sostiene alguna doctrina contra lo que enseña la religion católica: tambien se aplica á la misma doctrina. *Heterodoxus.*

**HETEROGENEIDAD.** f. La cualidad de heterogeneo, ó mezcla de partes de diversa naturaleza en un todo. *Diversorum mixtura.*

**HETEROGÉNEO, NEA.** adj. Lo que se compone de partes de diversa naturaleza. Se dice tambien de las partes que constituyen la heterogeneidad. *Heterogeneus.*

**HETEROSCIOS.** m. pl. *Geogr.* Los que al medio dia hacen sombra á un lado solamente, como son los habitantes de las zonas templadas. *Heteroscii.*

**HÉTICA.** f. Calentura lenta que va consumiendo el cuerpo y destruyendo las fuerzas. *Febris continua, indeficiens.*

**HÉTICO, CA.** adj. El que tiene la calentura llamada hética, y lo perteneciente á este enfermo. Se usa tambien como sustantivo. *Hecticus.* || met. El que está muy flaco y casi en los huesos. *Nimis languidus, languidus.* || — CONFIRMADO. El que está declarado y reconocido por tal. *Hecticus probatus, declaratus.*

**HETIQUEZ.** f. El estado de enfermedad del que padece la calentura hética. *Febricitandi habitus.*

**HETRÍA.** f. ant. Enredo, mezcla, confusion.

**HEVOLLOS.** contrac. ant. de HÉ VOS LOS. Veis aquí los.

**HEXACORDO.** m. Entre los antiguos conjunto de seis cuerdas, por las cuales se formaron las seis voces que en castellano llamamos SEXTA. *Hexachordos.* || — MAYOR. El que consta de cuatro tonos y un semitono mayor ó cantable. || — MENOR. El que consta de tres tonos y dos semitonos naturales cantables.

**HEXAEDRO.** m. EXAEDRO.

**HEXÁGONO, NA.** adj. EXÁGONO. *Hexagonus.*

**HEXÁMETRO.** m. EXÁMETRO.

**HEXÁNGULO, LA.** adj. ant. HEXÁGONO.

**HEXÁPEDA.** f. TOESA.

**HEY.** pres. ind. ant. de HABER. HÉ Ó TENGO.

**HEZ.** f. La parte terrea y mas grosera de los líquidos, que cae y se posa en el fondo ó suelo del continente. *Fæx.* || met. Lo mas vil y despreciable de cualquiera clase. *Fæx.* || pl. Los excrementos ó inmundicias que arroja el cuerpo por el ano. *Fæces, excrementa.*

## HI

**HI.** adv. l. ant. ALLÍ. || m. ant. HIJO: solo tiene uso al presente en esta expresion, HIJO PETA. || HI, HI, HI. Interj. con que se denota la risa.

**HÍADAS Ó HÍADES.** f. pl. Grupo de estrellas en la cabeza del signo de Tauro. *Hyades.* || Ninfas de Dodona en Epiro, ayas de Baco.

**HIANTE.** adj. Se aplica al verso en que hay hiatos. *Hians hiatus habens.*

**HIATO.** m. El sonido desagradable que resulta de la pronunciacion de dos vocablos seguidos, cuando el primero acaba en vocal y el segundo empieza tambien con ella ó con aspiracion. *Hiatus.*

**HIBERNAL.** adj. Lo que pertenece al invierno. *Hibernus, hiemalis.*

**HIBERNES.** SA. adj. El natural de Hibernia, y lo perteneciente á ella. *Hibernus.*

**HIBERNICO, CA.** adj. HIBERNES.

**HIBERNIZO, ZA.** adj. HIBERNAL.

**HIBIERNAL.** adj. ant. HIBERNAL.

**HIBIERNAR.** n. ant. Ser la estacion de invierno.

**HIBIERNO.** m. INVIERNO.

**HIBLEO, BLEA.** adj. Lo que pertenece al monte Hibla. *Hiblaeus.*

**HÍBRIDA.** com. Animal procreado por dos distintas especies, como el mulo. *Hybridus.* || HÍBRIDO, DA. met. que se aplica á las voces formadas ó compuestas de dos idiomas diferentes, como *monóculo.* *Hybridus.*

**HICÁCOS.** m. Fruta del tamaño de una nuez redonda, que se cria en unas matas bajas muy acopadas. La medula es blanca e insípida; pero se hace con ella un dulce muy estimado, que suelen traer de la Habana á Europa. *Chrysobalanus hicaco.*

**HICOCERVO.** m. Animal quimérico compuesto de macho cabrio y ciervo. *Chimaera.*

**HIDALGAMENTE.** adv. m. Con generosidad, con nobleza de ánimo. *Ingenuè, generosè.*

**HIDALGARSE.** r. capr. Ostentar la gravedad de un hidalgo, ó tener su refinamiento y delicadeza.

**HIDALGO, GA.** m. y f. La persona que por su sangre y linaje es de una clase noble y distinguida. Llámase tambien HIDALGO DE SANGRE. *Ingenuus, generosus.* || adj. Lo perteneciente á un hidalgo. *Illustris, praeclarus.* || met. Se dice de la persona de ánimo generoso y noble, y de lo perteneciente á ella. *Generosus, strenuus.* || HIDALGO COMO EL GAVILAN. expr. prov. que se aplica al que corresponde agradecido á sus bienhechores. *Gratus, beneficii memor.* || — DE BRAGUETA. El que goza del privilegio de hidalgo por haber tenido siete hijos varones sin interrupcion de hembra alguna. *Nobilitatus foecunditate prolis.* || — DE CUATRO COSTADOS. Aquel cuyos abuelos paternos y maternos son hidalgos. *Genere undequaquè nobilis.* || — DE DEVENGAR QUINIENTOS SUELDOS. El que por los antiguos fueros de Castilla tenia derecho á cobrar quinientos sueldos en satisfaccion de las injurias que se le hacian. *Ingenuus homo pro injuriis quingentos nummos sibi vindicans.* || — DE EJECUTORIA. El que ha logrado su hidalguía y probado ser hidalgo de sangre. Denomínase así á diferencia del HIDALGO DE PRIVILEGIO. *Homo avitae nobilitatis lite probatae.* || — DE GOTERA. El que únicamente en algun pueblo goza de los privilegios de su hidalguía, de tal manera que en mudando su domicilio los pierde. *Nobilis municipalis.* || — DE PRIVILEGIO. El que lo es por compra ó merced real. *Nobilis ex privilegio.* || — DE SOLAR CONOCIDO. El que tiene solar ó casa solariega, ó desciende de una familia que ha tenido, ó tiene solar ó casa solariega. *Domo familiâque nobilis.* || HIDALGO HONRADO ANTES ROTO QUE REMENDADO. ref. que enseña que el hombre honrado prefiere la pobreza á remediarla por medios indignos. *Libentius paupertati quàm dedecori parendum.* || — EL HIDALGO DE GUADALAJARA LO QUE PONE Á LA NOCHE, NO CUMPLE Á LA MAÑANA. ref. con que se nota al que falta á su palabra. *Fidem nocte datam mane non solvens.*

**HIDALGON, NA.** m. y f. aum. de HIDALGO. El hidalgo de una familia muy calificada. *Praeclaro ex genere ortus.*

**HIDALGOTE, TA.** m. y f. aum. de HIDALGO. HIDALGON.

**HIDALGUEJO, JA.** m. y f. d. de HIDALGO. El hidalgo pobre y de poco lustre. *Generis ac opum mediocritate gaudens.*

**HIDALGUETE.** m. d. de HIDALGO. HIDALGUEJO.

**HIDALGUÍA.** f. La noble calidad del hidalgo, ó su estado y condicion civil. *Ingenuitas, nobilitas.* || met. Generosidad y nobleza de ánimo. *Generositas, magnanimitas.* || CARTA DE HIDALGUÍA. CARTA EJECUTORIA. V. EJECUTORIA.

**HIDALGUILLO, LLA.** m. y f. d. de HIDALGO.

**HIDALGUÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de HIDALGAMENTE.

**HIDEPERRO.** m. Hijo de perro ó perro: nombre da lo comunmente á los moros por desprecio.

**HIDEPUTA.** com. Hijo ó hija de puta.

**HIDERUIN.** com. Hijo ó hija del hombre ruin ó mal nacido.

**HIDRA.** f. Culebra que se cria en el mar Pacífico y pasa á las costas: es de uno ó dos pies de largo, con el lomo negro, el vientre blanco y la cola compuesta y abigarrada de blanco y negro. Tiene por toda la longitud del lomo una línea elevada, y carece de dientes. *Anguis platura.* || Monstruo fabuloso que fingian los poetas habitaba en el lago de Lerna, que tenia siete cabezas, las cuales renacian conforme las iban cortando. *Hydra.* || *Astron.* Una de las constelaciones boreales. *Hydra.*

**HIDRÁULICA.** f. Ciencia que enseña el modo de conducir y elevar las aguas. *Ars hydraulica.*

**HIDRÁULICO.** m. El que sabe ó profesa la hidráulica. *Hydraulicus.* || — CA. adj. Lo que pertenece á la hidráulica. *Hydraulicus.*

**HIDRIA.** f. Especie de cántaro ó tinaja de barro. *Hydria.*

**HIDROCEFALO.** m. Hinchazon acuosa en la cabeza. *Hydrocephalon.*

**HIDROCELA Ó HIDROCELE.** f. *Med.* Hernia acuosa que se forma en el escroto.

**HIDRODINÁMICA.** f. Ciencia que trata del movimiento de los flúidos. *Hydrodynamica.*

**HIDROFILACIO.** m. Una gran concavidad dentro de la tierra, que se supone estar llena de agua. *Caverna subterranea aquis referta.*

**HIDROFOBIA.** f. El horror al agua que suelen tener los que han sido mordidos de animales rabiosos. Llámase tambien así el mal de RABIA. *Hydrophobia.*

**HIDRÓFOBO.** m. El que padece la hidrofobia. || ant. HIDROFOBIA.

**HIDRÓGENO.** m. *Quím.* Sustancia simple, aeriforme, la mas ligera que se conoce: es inflamable, y uno de los principios constitutivos del agua, de los aceites y de otros cuerpos por lo regular combustibles.

**HIDROGOGIA.** f. El arte de nivelar las aguas. *Hydrogogia.*

**HIDROGRAFIA.** f. El arte que trata de la descripcion de las aguas, y del modo de formar los derroteros y las cartas marítimas, dando á conocer en ellas las corrientes del mar, sus mareas, sondas, escollos, cabos, bahías etc., para seguridad de la navegacion. *Hydrographia.*

**HIDROGRÁFICO, CA.** adj. Lo que pertenece a la hidrografía. *Hydrographicus.*

**HIDRÓGRAFO.** m. El que ejerce ó profesa la hidrografía. *Hydrographus.*

**HIDROLOGÍA.** f. La parte de la historia natural que trata de las aguas.

**HIDROMANCÍA.** f. Arte supersticiosa de adivinar por las señales y observaciones del agua. *Hydromantia.*

**HIDROMÁNTICO.** m. El que profesa la vana arte de la hidromancía. *Hydromanticus.* || — CA. adj. Lo que pertenece á la hidromancía. *Hydromanticus.*

**HIDROMEL.** m. ACUAMIEL.

**HIDRÓMETRA.** m. El que sabe y profesa la hidrometría. *Hydrometra.*

**HIDROMETRÍA.** f. Ciencia que trata del modo de medir las diferentes propiedades de los flúidos. *Hydrometria.*

**HIDRÓMETRO.** m. Instrumento que sirve para medir la presion, la densidad, la velocidad, la fuerza ó las demas propiedades del agua y demas flúidos. *Hydrometrum.*

**HIDROPESÍA.** f. Enfermedad causada por el conjunto de humores serosos en alguna parte del cuerpo. *Hydrops.*

**HIDRÓPICO, CA.** adj. El que padece hidropesía. *Hydropicus.* || met. INSACIABLE.

**HIDROSTÁTICA.** f. Ciencia que trata de la presion y equilibrio de los líquidos y de los sólidos sumergidos en ellos. *Hydrostatica.*

**HIDROSTÁTICAMENTE.** adv. m. Con arreglo á la hidrostática. *Modo hydrostatico.*

**HIDROSTÁTICO** CA. adj. Lo que pertenece á la hidrostática. *Hydrostaticus.*

**HIDROTECNIA.** f. Arte que enseña la fábrica de varios artificios para mover y levantar el agua. *Hydrotechnia.*

**HIEBRE.** f. ant. FIEBRE.

**HIEDRA Ó HIEDRA ARBÓREA.** f. Planta de tallos leñosos que suben y se enlazan por medio de sus zarcillos con el tronco de un árbol, pared ú otro cuerpo de que chupa parte de su alimento y jugo. *Hedera helix.* || — TERRESTRE. Planta cuyas hojas son casi las de la hiedra arbórea, pero mas largas y mas sutiles, en cinco, ó seis ramillos llenos de hojas: sus flores se parecen á las del adelfa, aunque menores, y tienen un gusto amargo. *Glecoma hederaceo.*

**HIEL.** f. Humor amarillo y amarguísimo que se recoge debajo del hígado en una vejiga pequeña. *Fel.* || met. Amargura, aspereza ó desa-

brimiento. *Fel, amaritudo.* || pl. met. Trabajos, adversidades, disgustos. *Calamitates, infortunia, incommoda.* || — DE LA TIERRA. Planta. CENTAURA MENOR. || DAR Á BEBER HIELES. fr. met. Dar disgustos y pesadumbres. *Vexare, cruciare.* || ECHAR LA HIEL. fr. Trabajar con exceso. *Nimium laborare.* || ESTAR HECHO DE HIEL Ó DE HIELES. fr. con que se pondera la irritacion, colera ó desabrimiento de alguna persona. *Valdè exacerbatum esse.* || NO TENER HIEL. fr. fam. Ser sencillo y de genio suave. *Candido, simplici animo esse, mitem esse.* || POCA HIEL HACE AMARGA MUCHA MIEL. ref. con que se denota, que un pesar, por pequeño que sea, quita el gusto que causa un placer, aunque sea grande, y tambien que es muy perjudicial una mala compañía, pues uno malo puede perder á muchos. *Parvum fermentum totam massam corrumpit.* || QUIEN TE DIÓ LA HIEL, TE DARÁ LA MIEL. ref. que expresa que la correccion de los superiores, aunque parezca amarga, produce efectos dulces.

HIELO. m. El agua convertida por el rigor del frio en un cuerpo sólido y cristalino. *Gelu.* || El acto de helar ó helarse. *Congelatio.* || met. Frialdad en los afectos. *Studii, amoris remissio.* || Pasmo, suspension del ánimo. *Animi incertitudo, suspensio animi.* || pl. *provin.* AZÚCAR ROSADO. || ESTAR HECHO UN HIELO ALGUNO Ó ALGUNA COSA. fr. Estar muy frio. *Rigere.*

HIELTRO. m. ant. FIELTRO. || ant. Especie de medida ó vasija. *Mensurae genus.*

HIEMA. f. JEMA.

HIEMAL. adj. Lo que pertenece al invierno: regularmente se aplica al solsticio de esta estacion. *Hyemalis.* || m. *Astrol.* El cuarto cuadrante del tema celeste.

HIENA. f. Cuadrúpedo feroz y carnívoro del Asia y Africa. Es de una raza de albo y manchado de rojas trasversales rojas y negras: tiene el pelo sumamente á propósito, y el del cuello y lomo mas largo y crespado. *Hyæna.*

HIENDA. f. ant. Hendedura, abertura. *Fissura.* || ant. El excremento de los animales ó el estiércol. || QUIEN HIENDA ECHA EN LA COLADERA, HIENDA SALE DE ELLA. ref. con que se manifiesta que el que se vale de ruines medios, debe esperar el éxito correspondiente á ellos. *Quod quisque seminat, id metit.*

HIER. adv. t. ant. AYER.

HIERBA. f. YERBA.

HIERNO y derivados. YERNO.

HIERARQUÍA. f. ant. JERARQUÍA.

HIEROGLÍFICO. m. ant. JEROGLÍFICO. || — CA. adj. Lo que pertenece á los jeroglíficos. *Hieroglyphicus.*

HIERÓNIMO. m. n. p. de var. ant. JERÓNIMO.

HIEROS. m. Planta. YEROS.

HIEROSCOPIA. f. ARUSPICINA.

HIETOSOLIMITANO, NA. adj. El natural de Jerusalen ó lo que pertenece á esta ciudad. *Hierosolymitanus.*

HIEURA. f. En Chile, Buenos Aires y Montevideo es tiempo en que se acostumbra marcar el ganado.

HIERRECICO, LLO, TO. m. d. de HIERRO. Comunmente se dice de una por la pieza ó cosa pequeña de hierro labrado. *Frustum ferreum elaboratum.*

HIERREZUELO. m. d. de HIERRO.

HIERRO. m. Metal muy duro y de color gris, pardo y negro, del cual se hacen toda especie de armas, y la mayor parte de los instrumentos que sirven á las artes. *Ferrum.* met. Arma, instrumento ó pieza de hierro ó acero como la pica, la espada, el arado, etc. *Ferrum.* || Marca que con hierro caliente se pone á los caballos, ganados y ganado. *Signum ferro impressum.* || En la lanza, espada y otros instrumentos semejantes, pieza ó hierro por lo general en el extremo para herir. *Cuspis.* || Prisiones de hierro, como cadenas, grillos, etc. *Vincula.* || — ALUM. El que está encendido y hecho ascua. *Ferrum igne candefactum.* || — ALQUILER. HIERRO CELLAR. || — CABELLA. El forjado en barras redondas mas grueso que la verdina. *Ferrum in virgae formam elaboratum.* || — CARETTIL. El forjado en barras, cada una por lo comun de cinco dedos de ancho y medio de grueso. *Ferrum in virgae formam elaboratum.* || — CORTADO. El que se ha hecho cuadrado. *Ferrum fusum, liquatum.* || — CUADRADILLO. HIERRO CUADRADO. || — CUADRADO. El forjado en barras, cada una por lo comun de un dedo á dedo y medio en cuadro. *Ferrum quadratum.* || — CUCHILLERO. HIERRO CELLAR. || — DE LLANTAS. El forjado en barras, cada una de tres ó cuatro dedos de ancho y uno de grueso. *Ferrum in bracteae crassae formam redactum.* || — MEDIO TORCHO. HIERRO TORCHUELO. || — PALANQUILLA. El forjado en barras, cada una por lo comun de dos dedos en cuadro. *Ferrum in virgae formam redactum.* || — PLANCHUELA. HIERRO ARQUERO. || — TORCHO. El forjado en barras, cada una por lo comun de cuatro dedos en cuadro. *Ferrum quadratum.* || — TORCHUELO. El forjado en barras, cada una por lo comun de tres dedos en cuadro. *Ferrum quadratum.* || — VARILLA. El forjado de barra redonda de poco grueso. *Ferrum in virgae rotundae formam elaboratum.* || AGARRARSE Á UN HIERRO ARDIENDO. fr. met. y fam. AGARRARSE DE UN CLAVO ARDIENDO. || CAMINO DE HIERRO. neol. FERROCARRIL. || LLEVAR HIERRO Á VIZCAYA. fr. prov. LLEVAR LEÑA AL MONTE. *Noctuas Athenas.* || MACHACAR Ó MAJAR EN HIERRO FRIO. fr. con que se da á entender que es inútil la correccion y doctrina, cuando el natural es duro y mal dispuesto á recibirla. *Frigidum ferrum tundere. Aethiopem dealbare.* || METER Á HIERRO FRIO. fr. ant. PASAR Á CUCHILLO. || QUIEN Á HIERRO MATA, Á HIERRO MUERE. ref. con que se denota que regularmente suele uno experimentar el mismo daño que hizo á otro. *Qui gladio perimit, gladio peribit.*

HIEZ. f. ant. HEZ.

HIGA. f. Pieza de azabache en figura de mano que entre otros dijes se pone á los niños, creyendose supersticiosamente por algunos que tiene virtud para preservar del mal de ojo. *Amuletum contrè fascinum vulgò creditum.* || Accion que se hace con la mano cerrado el puño, monstrando el dedo pulgar por entre el dedo índice y el de en medio, con la cual se señalaba á las personas infames, ó se hacia desprecio de ellas: tambien se usaba contra el ojo. *Pollicis ostensio.* || met. Burla ó desprecio. *Ludibrium, jocus.* || poco US. HIGO. || DAR HIGA LA ESCOPETA. fr. No dar hombre el pedernal al disparar. *Sclopetum fallere.* || DAR HIGAS. fr. met. Despreciar alguna cosa, burlarse de ella. *Despicere.* || HEAR CLARO, Y DAR UNA HIGA AL MÉDICO. ref. que indica que el que goza buena salud, no necesita del médico. *Recta valetudo medicinâ non egei.* || NO DAR POR ALGUNA COSA DOS HIGAS. fr. fam. DESPRECIARLA. *Flocci facere, flocci pendere.*

HIGADILLA. f. HIGADILLO.

HIGADILLO. m. Llámase así regularmente el hígado de las aves, peces y otros animales pequeños. *Piscium, passerculorum jecur.*

HÍGADO. m. Entraña grande de figura irregular y de color rojo oscuro, situada principalmente en el hipocondrio derecho, y en la cual se hace la secrecion de la bílis. *Jecur, hepar.* || met. Ánimo, valentía. Se usa mas comunmente en plural. *Virtus, vigor.* || — DE ANTIMONIO. *Farm.* Mezcla de color de hígado algo trasparente y á medio vitrificar, que resulta de la operacion en que los boticarios funden en un crisol partes iguales de antimonio y potasa con un poco de sal comun. *Hepar antimonii.* || DE AZUFRE. *Farm.* Mezcla que se hace en las boticas derritiendo azufre con potasa. *Hepar sulphuris.* || — MARINO. Pescado de mar semejante al besugo, excepto en el color que tira á negro, y en la cola que es mas ancha y mayor, en la cual tiene una mancha negra. *Piscis marini genus.* || CON LO QUE SANA EL HÍGADO ENFERMA LA BOLSA. ref. que manifiesta que las cosas importantes no se consiguen sin trabajo y costa. *Labore et sumptu res agitur.* || LUCHA LOS HÍGADOS. fr. fam. y met. Cansarse, fatigarse mucho. *Enixè contendere, defatigari.* || LLEVAR LOS HÍGADOS POR ALGUNA COSA. fr. fam. y met. Sentirla con ansia y diligencia. *Profundere vires.* || HASTA LOS HÍGADOS. expr. fam. y met. que sirve para denotar la intension y vehemencia de alguna afecto. *Usque ad aras.* || LO QUE ES BUENO PARA EL HÍGADO, ES MALO PARA EL BAZO. ref. con que se da á entender que lo que aprovecha para unas cosas, suele dañar para otras. *Non omnibus omnia.* || QUERER COMER Á UNO LOS HÍGADOS. fr. fam. y met. que se usa para denotar la crueldad y rabia con que alguno busca venganza de otro. *Furere in aliquem.* || MALOS HÍGADOS. expr. met. Mala voluntad. *Animi perversitas.*

HIGAJA. f. ant. HIGADILLO. || met. ant. ENTRAÑAS.

HIGATE. m. Potaje que se usaba antiguamente, y se hacia de higos sofreidos primero con tocino, y despues cocidos con caldo de gallina, y sazonados con azúcar, canela y otras especias finas. *Condimentum ex ficis.*

HIGIENE. f. Parte de la medicina que versa sobre los medios de conservar la salud. *Hygiene.*

HIGIÉNICO, CA. adj. Lo que pertenece á la higiene.

HIGO. m. El segundo fruto ó el mas tardío de la higuera. Es blando, de gusto dulce, por dentro de color mas ó menos encarnado, ó blanco y lleno de semillas sumamente menudas, y exteriormente está cubierto de una película verdosa, negra ó morada, segun las diversas castas que hay de ellos. *Ficus.* || Enfermedad, regularmente venérea, que se forma al rededor del ano, y cuya figura es semejante á la de un higo: toma tambien otros nombres segun varía la figura. *Verrucula, tuberculum ficum referens, ficus.* || — CHUMBO. El fruto del nopal ó higuera de Indias. *Ficus indica.* || — DE PALA. HIGO CHUMBO. || — DE TUNA. HIGO CHUMBO. || ABLANDA HIGOS. ABLANDA BREVAS. V. BREVA. || EN TIEMPO DE HIGOS NO HAY AMIGOS. ref. con que se zahiere á los que en los tiempos de su prosperidad ó fortuna se olvidan de los amigos que tuvieron ántes de ella. *Tempora si fuerint nubila, solus eris.* || NO DÁRSELE Á UNO UN HIGO. fr. fam. No importarle nada alguna cosa. *Flocci facere, flocci pendere.*

HIGROMETRÍA. f. Ciencia que trata de los medios de conocer la cantidad del agua repartida en el aire atmosférico. *Hygrometria.*

HIGRÓMETRO. m. Máquina que sirve para conocer las diferentes disposiciones del aire en cuanto á la sequedad y humedad. *Hygrometrum.*

HIGUERA. f. Árbol cuyo tronco es corto y torcido: su madera blanca y esponjosa; encierra en sí una leche muy amarga y adstringente: sus hojas, que nacen de un tallo redondo y algo fuerte, son grandes, anchas, ásperas, con dos hendeduras principales y otras mas pequeñas. *Ficus.* || — BREVAL. BREVAL. || — DE EGIPTO. CABRAHIGO. || — DE INDIAS. NOPAL. || — DEL INFIERNO. HIGUERA INFERNAL. || — DE PALA. NOPAL. || — DE TUNA. NOPAL. || — INFERNAL. Planta mas ó menos alta; produce las hojas lisas, algo parecidas á las de la parra, y echa en racimos el fruto, que contiene tres semillas ovaladas y abigarradas de blanco y negro. *Ricinus.* || — LOCA. CABRAHIGO. || — MORAL. CABRAHIGO.

HIGUERAL. m. Sitio poblado de higueras. *Ficetum.*

HIGUERICA, LLA, TA. f. d. de HIGUERA. || HIGUERILLA. Árbol de América parecido á la higuera, aunque menor. Da el fruto en un mediano erizo con pocas almendrillas cubiertas de piel lustrosa y listada, que son un veneno muy activo para los perros. *Ricinus major et minor.*

HIGUERON. m. Árbol de América grande y corpulento, semejante al moral: su madera es recia, correosa y fuerte, y del tronco aserrado se fabrican canoas. *Ficus specie americanae.*

HIGUICO, LLO, TO. m. d. de HIGO.

HIJADA y derivados. IJADA.

HIJASTRO, TRA. m. y f. Hijo ó hija que trae cualquiera de los casados al nuevo matrimonio. *Privignus.*

HIJEZNO. m. *p. Rioj.* El pollo de cualquiera ave.

HIJICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. m. y f. d. de HIJO.

HIJO, JA. m. y f. El engendrado de macho y hembra con respecto á sus padres. *Filius.* || HIJA ENLOBADA, NI VIUDA NI CASADA. ref. que da á entender que quien ha perdido su opinion y fama, con dificultad hallará acomodo ó establecimiento. *Semel corrupta, semper despecta.* || HIJA, NI MALA SEAS NI HAGAS LAS SEMEJAS. ref. que aconseja no solo el obrar bien, sino tambien el evitar cualesquiera acciones que puedan parecer mal y dar ocasion á ello. *Nec malum facere dum est, nec videri simile.* || HIJA FOLIJUDA, NUERA Ó A BIEN TE SALGAN, HILA, ESOS ALEMANGOS. ref. que manifiesta el desaire el mal trato que tiene la desconsiderada y lucrativo desprecio de las doncellas. *Cave tibi, puella prudens.* || Á LA HIJA CASADA SALENOS YERNOS. ref. que reprende á aquellos que no hacen todo cuanto pueden por los trabajos de alguno, de quien que por otro lado se reconocen, y aun les dan las gracias y muchas veces le hacen de mas los. *Post restitutam valetudinem cave medicus.* || Á LA HIJA MALA, INEROS Y CABALLA. ref. que denota cuanto de-

ben cuidar los padres de casar á las hijas que demuestran malas inclinaciones, sin reparar en los gastos que estos les ocasiona. *Malae speciuellae dozem el maritum opponito.* ‖ CUANDO Á TU HIJA LA VINIERE EL HAGO, NO AGUARDES QUE VENGA SU PARIENTE DEL MERCADO. ref. que significa que no se debe dejar pasar la ocasion de la buena fortuna por pequeñas ó pueriles políticas. *Pigros fortuna deserit.* ‖ DE BUENOS Y MEJORES Á MI HIJA VENGAN DEMANDADORES. ref. que expresa el deseo que tienen los padres de que muchos pretendan á sus hijas para casarse, y tener donde escoger. *Multi adsint fuie amatores, dum unus mihi gener sit, isque optimus.* ‖ MI HIJA ANTONIA SE FUE Á MISA, Y VIENE Á NONA. ref. que reprende á las mujeres que salen ó se mantienen fuera de su casa con aparentes pretextos, porque siempre dan que pensar y murmurar. *Quae domi non se tenet, quid foris quaerital?* ‖ MUCHAS HIJAS EN CASA, TODA SE ABRASA. ref. que da á entender el gasto grande que causa el acomodo de muchas hijas. *Innubae filiae, si plures sint sumptuosissimae.* ‖ QUIEN TIENE HIJAS PARA CASAR, TOME VERDUGAS PARA HILAR. ref. que aconseja á los padres que crien bien las hijas enseñándolas á trabajar, para cuando tomen estado. *Non nisi labore asquefacta: nubant.* ‖ SUFRIRÉ HIJA GOLOSA Y ALBENDERA, MAS NO VENTANERA. ref. en que se advierte que aunque los padres tengan alguna condescendencia con sus hijas en otros defectos, de ningun modo deben permitir que se den mucho al publico. *Sit utique puella gulosa, sit vago si placet, modò ne frequens ad fenestras.* ‖ TRES HIJAS Y UNA MADRE CUATRO DIABLOS PARA EL PADRE. ref. que advierte como se aunan las hijas con la madre cuando riñe con el marido, y tambien para pedirle lo que tal vez no puede dar. *Tres filiae cum matre si in patrem conjurent, hae patre.* ‖ VEZASTE TUS HIJAS GALANAS, CUBRIRONSE DE YERBA TUS SEMBRADAS. ref. que protesta malos sucesos á los padres que permiten que su muger e hijas gasten con exceso á su estado, pues les faltan los medios para cultivar su hacienda, de que procederá la ruina de su casa. *Immodici filiarum sumptus patris praedia perdunt.* ‖ — m. met. Lo que procede ó sale de otra cosa por procreacion, como los retoños ó renuevos que echa el arbol por el pie, la caña del trigo, etc. *Germen.* ‖ met. Cualquiera persona respecto de otra, provincia ó pueblo de que es natural. *In certâ civitate aut oppido natus.* ‖ met. El que ha tomado el hábito religioso con relacion al paterno á fundacion de su orden, y á la casa donde le tomó. *Fundatoris vel religiosae domûs filius.* ‖ met. FAVORECIDO, como cuando decimos: es HIJO de la dicha. ‖ Especie de asta dura y blanca que ocupa el hueco interior de las astas de los animales. *Cornu interius.* ‖ Cualquier obra ó produccion del ingenio. *Opus ingenii, mentis.* ‖ Nombre que se suele dar al yerno y á la nuera respecto de los suegros. *Gener, nurus.* ‖ expr. de cariño en que las personas que se quieren bien. *Filius, dilectus.* ‖ — ADOPTIVO. El que es por adopcion. Se usa tambien en sentido metafórico. *Filius adoptivus.* ‖ — ADULTERINO. El tenido por hombre casado en mujer viuda ó soltera, y el engendrado por hombre soltero, casado ó viudo en mujer casada con otro. ‖ HIJO AJENO METELE POR LA MANGA, SALIRSE HÁ POR EL SENO. ref. que reprende á los desagradecidos, y se toma de la costumbre antigua de meter por una manga y salir por otra al que se adoptaba por hijo. *Ecce cui benefecerris.* ‖ — BASTARDO. El procreado fuera de legítimo matrimonio, y de padres que no podian contraerlo cuando le tuvieron. *Illegitimus, nothus.* ‖ — m. m. NOMBRE. El hijo de legítimo matrimonio. *Filius legitimus.* ‖ — DE CONFESION. Cualquiera persona con respecto al confesor que la ha absuelto por ministro de su conciencia. *Filius sacerdotis filius dictus, cui peccata sua confiteri solet.* ‖ — DE DIOS. *Teol.* El Verbo eterno engendrado por su Padre. *Verbum, Filius Dei unigenitus.* ‖ — — En sentido místico se llama así el justo ó el que está en gracia. *Justus.* ‖ — — Expresion de admiracion ó extrañeza. *Proh Deus!* ‖ — DE FAMILIA Ó FAMILIAS. El que está en tomar estado y bajo la patria potestad. *Filius familias.* ‖ — DE GANANCIA. HIJO NATURAL. *Non ex legitimo matrimonio natus.* ‖ DEL ALMA. El que está muy querido ó muy de su gusto. *Animae navigationem vel dexter vocator.* ‖ — DE LA FUERZA. El expuesto que se toma la herencia en su caso de sus padres. *Filius expositus.* ‖ — DE LA TIERRA. El que no tiene padres ni parientes conocidos. *Ignotis parentibus natus.* ‖ — DEL DIABLO. El que es astuto y travieso. *Perspicax, irrequietus.* ‖ — DE LECHE. El niño con relacion al ama que lo crió. *Filius lacteus.* ‖ — DEL HOMBRE. En sentido verdadero se llama así Jesucristo, porque siendo verdadero Dios, se hizo verdadero hombre, desde su concepcion de hombres. *Jesus Christus.* ‖ — DE PADRE Ó DE MADRE. HIJO DE SU PADRE Ó DE SU MADRE. ‖ — DE PUTA. expr. injuriosa y de desprecio. *Despectabilis, contemtibilis.* ‖ HIJO DESCALOSTRADO, MEDIO CRIADO. ref. con que se da á entender el riesgo de morir que tienen los niños en los primeros dias de su infancia, en que maman la primera leche ó calostro. ‖ — DE SU MADRE. expr. que se usa con alguna viveza para llamar á alguno bastardo ó hijo de puta. *Filius nothus.* ‖ — DE SU PADRE Ó DE SU MADRE. expr. fam. con que se denota la semejanza del hijo en las inclinaciones, cualidades ó parecer del padre ó de la madre. *Filius patri vel matri similis.* ‖ — DE VECINO. El natural de cualquier pueblo, y el nacido de padres establecidos en él. *Civitatis vel oppidi filius.* ‖ HIJO DE VIUDA, Ó MAL CRIADO, Ó MAL ACOSTUMBRADO. ref. con que se da á entender la falta que hace el padre para la buena educacion de los hijos. ‖ HIJO ENVIDIADOR NO NAZCA EN CASA. ref. que manifiesta los desórdenes y perjuicios que trae consigo el vicio del juego. ‖ — ESPIRITUAL. HIJO DE CONFESION. ‖ — ESPURIO. HIJO BASTARDO. *Filius spurius.* ‖ HIJO FUISTE, PADRE SERÁS, CUAL HICISTE TAL HABRÁS. ref. que enseña que como los hijos trataren á sus padres, serán tratados ellos cuando lo sean. ‖ — HABIDO EN BUENA GUERRA. El habido fuera del matrimonio. *Nothus.* ‖ — INCESTUOSO. El habido por incesto. ‖ — LEGITIMO. El habido fuera de matrimonio que ha pasado á la clase de los hijos legítimos por alguno de los medios que establece la ley. ‖ — LEGÍTIMO. El nacido de legítimo matrimonio. *Filius legitimus.* ‖ HIJO MALO MAS VALE DOLIENTE QUE SANO. ref. que advierte los pesares que ocasionan los hijos de malas inclinaciones. ‖ — MANCER. ant. HIJO ESPURIO, nacido de ramera. ‖ MANCILLADO. HIJO ESPURIO. ‖ — NATURAL. El que es habido de mujer soltera y de padre libre que podian casarse al tiempo de tenerle. *Innuptorum parentum filius.* ‖ HIJO NO TENEMOS Y NOMBRE LE PONEMOS. ref. que reprende á los que disponen de antemano de las cosas de que no tienen seguridad. ‖ — POLITICO. YERNO. ‖ — POSTUMO. El que nace despues de la muerte de su padre. *Filius posthumus.* ‖ — SACRILEGO. El habido de personas que al tiempo de la concepcion estaban ligadas, á lo ménos la una, con profesion religiosa ó con órdenes mayores. ‖ HIJO SIN DOLOR, MADRE SIN AMOR. ref. que enseña que lo que cuesta poco trabajo y fatiga, se estima poco. ‖ HIJOS DE MUCHAS MADRES Ó DE TANTAS MADRES. expr. con que se suele manifestar la diversidad de genios y costumbres entre muchos de una misma comunidad. *Multorum hominum mores.* ‖ HIJOS DE TUS BRAGAS, BUEYES DE TUS VACAS. ref. con que se denota el mayor cuidado que se tiene de las cosas propias respecto de las ajenas. ‖ HIJOS Y POLLOS, MUCHOS SON POCOS. ref. que se dijo por los muchos que se desgracian de unos y otros ántes que se vean crecidos y grandes. ‖ Á BIEN TE SALGAN, HIJO, TUS BARLAGANADAS; EL TORO ERA MUERTO, Y HACIA ALCOCARRAS CON EL CAPIROTE POR LAS VENTANAS. ref. que se aplica á los que hacen ostentacion de valor cuando están en paraje seguro. ‖ AL HIJO DEL RICO NO LE TOQUES AL VESTIDO. ref. que da á entender que los ricos son regularmente poco sufridos. ‖ AL HIJO DE TU VECINO LIMPIALE LAS NARICES Y METELE EN TU CASA. ref. que advierte á los padres que para casar á sus hijos, escojan personas cuyas prendas y calidades les sean conocidas. ‖ CADA Ó CUALQUIERA HIJO DE VECINO. expr. fam. Cualquiera persona. ‖ CADA UNO ES HIJO DE SUS OBRAS. fr. fam. con que se denota que la conducta ó modo de obrar de una persona le da mejor á conocer que los motivos de su nacimiento ó linaje. *Virtute decet, non sanguine nati.* ‖ COMO MI HIJO ENTRE FRAILE, MAS QUE NO ME QUIERA NADIE. ref. que expresa cuan amigo somos de conseguir nuestros deseos, aun á pesar ajeno. ‖ COMO TODO HIJO DE VECINO. fr. fam. Como cualquiera otro, como todo el mundo. ‖ FALTARÁ LA MADRE AL HIJO Y NO LA NIEBLA AL GRANIZO. ref. que indica cuan segura es la niebla al spasmo de una granizada. ‖ ¿CUAL HIJO QUIERES? AL NIÑO CUANDO CRECE, Y AL INVIERNO MIENTRAS ADOLECE. ref. que enseña que el cariño de los padres se muestra especialmente y se aumenta á la vista de las necesidades ó desgracias de los hijos. ‖ ECHAR AL HIJO. fr. Alejarlo, exponerlo á la puerta de la iglesia ó en otra parte. *Filium exponere, deserere.* ‖ EL HIJO BORDE Y LA MULA CADA DIA SE MUDAN. ref. que demuestra la poca estabilidad de operaciones en la gente rústica y mal nacida. ‖ EL HIJO DE LA CABRA DE UNA HORA Á OTRA BALA. ref. que denota que el hombre de ruin nacimiento cuando menos se piensa descubre sus bajos principios. *Qualis vir talis oratio.* ‖ EL HIJO DE LA GATA RATONES MATA. ref. que demuestra poderoso influjo que tiene en los hijos el ejemplo y las costumbres de los padres. ‖ EL HIJO DEL ASNO DOS VECES REBUZNA AL DIA. ref. con que se advierte cuan natural es que los hijos imiten á los padres en las costumbres, ó los discípulos á los maestros. ‖ EL HIJO DEL BUENO PASA MALO Y BUENO. ref. que enseña que la buena educacion contribuye mucho á llevar con igualdad la prospera y adversa fortuna. ‖ EL HIJO MUERTO Y EL APIO EN EL HUERTO. ref. que nota á los que por su descuido dejan pasar la ocasion de librarse de algun daño, cuando está en su mano el remedio; con alusion á la manera que suele aplicar el apio del huerto á su hijo enfermo de ahito. ‖ EL HIJO QUE APROVECE, Á SU PADRE PARECE. ref. que se dice del que propaga su linaje. ‖ ESTE NUESTRO HIJO DON LOPE NI ES MIEL NI HIEL, NI VINAGRE NI ARROPE. ref. que se aplica á las personas que son inútiles para todo. ‖ HACERLE Á UNO UN HIJO MACHO. fr. fam. Cansar, moler una persona á otra con su importuna y pesada conversacion. *Molestiam alicui afferre, exhibere.* ‖ LOS HIJOS DE BUENOS CAPA SON DE DUELOS. ref. que denota que los bien nacidos naturalmente se inclinan á proteger á los necesitados. ‖ LOS HIJOS DE MARIRABADILLA Ó MARI-SABIDILLA, CADA UNO EN SU ESCUDILLA. ref. que reprende la poca union que suele haber entre los de una misma familia. ‖ MUCHOS HIJOS Y POCO PAN, CONTENTO CON AFAN. ref. que denota que no puede haber gusto complido en una familia, cuando falta lo necesario para mantenerla. ‖ NO ME PESA DE QUE MI HIJO ENFERMÓ, SINO DE LA MALA MAÑA QUE LE QUEDÓ. ref. que advierte que rara vez se corrigen los resabios que una vez se contraen. ‖ QUIEN TIENE HIJOS AL LADO, NO MORIRÁ (Ó NO MUERE) AHITADO. ref. en que se advierte el grande amor de los padres, que muchas veces se privan de lo que necesitan, y se lo quitan de la boca para darlo á sus hijos. ‖ QUIEN TUVIERE HIJO VALON, NO LLAME Á OTRO LADRON. ref. que enseña que no debe censurar los defectos ajenos el que está expuesto á incurrir en ellos. ‖ RECONOCER POR HIJO. fr. Declarar á uno por tal en el testamento ó fuera de él. *Filium agnoscere, adrocare.* ‖ SER ALGUNO HIJO DE LA NADA. fr. fama. Haber llegado de principios humildes y oscuros á hacer un papel muy distinguido en la sociedad. ‖ TENEMOS HIJO Ó HIJA? expr. fam. con que se pregunta si el éxito de un negocio ha sido bueno ó malo. ‖ TODOS SOMOS HIJOS DE ADAN. expr. con que se denota la igualdad de las condiciones y linajes de todos los hombres por naturaleza.

**HIJODALGO, HIJADALGO.** m. y f. HIDALGO, HIDALGA.

**HIJUELA.** f. Lista de tela, lienzo ú otra cosa que se pone para ensanchar lo que venia estrecho. *Bractea.* ‖ Colchon pequeño y delgado que se pone entre los otros de la cama para mayor comodidad. *Culcitula.* ‖ Pedazo de lienzo regularmente cuadrado, que se pone encima del cáliz, para preservarle de que caiga dentro de él alguna cosa durante el sacrificio de la misa. *Palla.* ‖ Conducto ó acequia pequeña que desagua ó riega las tierras bajas y humedas, y lleva el agua á otras zanjas grandes que llaman madres. *Exiguum incile.* ‖ Camino ó vereda que atraviesa desde el camino real ó principal á los pueblos ú otros sitios algo desviados de él. *Semita.* ‖ En correos el conducto que lleva las cartas desde la caja á los pueblos que están fuera de la carrera. ‖ Instrumento que se da á cada uno de los herederos del difunto, por donde constan los bienes y alhajas que les tocan en la particion; llamase así tambien el contenido de los mismos bienes. *Quota haereditatis scripto tradita.* ‖ El territorio de una ayuda de parroquia ó iglesia sujeta á la matriz. ‖ En las carnicerías poliza que por los que pesan la carne se da á los mozos, para que por ella se les forme la cuenta de la que venden. *Ratio index arcium macellario tradita.* ‖ Sarmientos que tienen las palmas y palmitos. *Palmae semen.* ‖ *Carp.* La alcanda con que en una obra de ensambladura se suple lo que falta á la hilada principal de un tablero. ‖ *p. And.* Hacinato de leña menuda, que se dispone así, para venderla por

menor. *Fasciculus lignorum.* || *p. Mure.* Cuerda á modo de las de guitarra, que se hace del vientre delgado del gusano de seda llamado sapo, y sirve á los pescadores de caña, para asegurar el anzuelo. *Chorda ex ventriculo bombycis contorta.*

HIJUELO. LA. m. y f. d. de HIJO. || En los árboles CHUPON. || Á TI TE. LO DIGO. HIJUELA, ENTIENDELO TE, MI NUERA. ref. que se usa cuando habiendo con una persona, se repite indirectamente á otra que se quiere lo entienda y se corrija.

HILA. f. HILERA por órden y formacion. || Una vara delgada. *Lactes.* || La accion de hilar; y así se dice comunmente: ya viene el tiempo de la HILA. *Actio, tempus nendi.* || pl. Las hilas que se van sacando de los trapos de lienzo, que juntas sirven para curar las llagas y heridas. *Disserta fila.* || HILAS RASPADAS. Pelusa que se saca de trapos, ó con las con tijeras ó navaja. || — DE AGUA. La cantidad de agua que se toma de la acequia de la ciudad en un primero ó segundo por cierto espacio de tiempo. *Tenuis rivulus.* || — REAL DE AGUA. Medida ó cantidad de agua de una cuarta en alto y otros de ancho. *Tenuis rivulus.* || Á LA HILA. modi. adv. ant. Uno tras otro. *Continuate, per ordinem.*

HILABLE. adj. Lo que puede hilarse ó reducirse á hilras.

HILACHA. f. Pedazo de hila que se desprende de la tela. *Tenue filum è telâ decissum.*

HILACHOSO, SA. adj. Lo que tiene muchas hilachas. *Tenuia fila decissa habens.*

HILADA. f. HILERA, ó dan etc. || En la arquitectura serie horizontal de ladrillos ó piedras labradas de sillería que se van poniendo en un edificio.

HILADILLO. m. Hilo que sale de la estopa de la seda, el cual se halla en la rueca cuando el hilo. *Filum ex stupâ sericâ.* || Cinta estrecha de hilo ó seda. *Vitta angusta.*

HILADO. m. Conjunto de lo que se hiló en una vez. *Pensum netum.* || LA QUE SE ENSEÑA Á COSER DE TIERNA, ENVEJÉCE EL HILADO Á LA TABERNA. ref. que advierte que los que se acostumbran á beber, consumen en vino todo lo que gastan. || DECIR DE LO BIEN HILADO. fr. fam. met. Decir sin sentir con expresiones corteses, pero de modo que convenzan al que se le dirigen. *Apte eloquem retundere.*

HILADOR. RA. m. y f. El que hila. Se usa principalmente en el arte de la seda. *Qui vel quae net.* || El sitio ó taller destinado para hilar la seda. *Locus nendo destinatus.*

HILANDERÍA. f. El sitio donde se hila la seda ó el algodon.

HILANDERO, RA. m. y f. El que hila. || — m. Parte donde se hila, como lo prueba el refran. VENIDO LAS MUJERES AL HILANDERO, VAN AL MENTIDERO. *Locus filis ducendis.* || HILANDERA LA LLEVAS VIGENTE, QUIERA BIEN QUE OS APROVECHE. ref. que denota que no se puede saber la intencion de las mujeres, aunque lo sean dentro de su casa.

HILANDERUELO. LA. m. y f. d. de HILANDERO, RA.

HILANZA. f. HILA. La accion ó modo de hilar.

HILAR. a. Reducir el lino, lana, seda etc. á hilo tornándolo con el huso ó otra máquina por medio de la rueca. *Nere, filo ducere.* || Sacar de sí el gusano de seda la hebra para formar el capullo. Se dice tambien de las arañas y otros insectos. || Dar vueltas con los dedos una cosa ó otra. || met. Discurrir ó inferir cosas de otras. *Excogitare, conjicere.* || — DELGADO. fr. Hacer el hilo muy delgado y sutil, y en los sentidos figurados. *Tenuè nere.* || — EN VERDE. fr. Sacar la seda de su capullo cortando el gusano vivo dentro de él. *Filum sericum nondum maturo bombyce ducere, excidere.* || — LARGO. fr. Hacer que en la madeja, que en la rueca, ó en la hebra, tomando la mano en el huso, se alargue el hilo. *Tardè telaria praemollere.* || QUIEN HILA Y TEJE, BIEN SE LA PASA. ref. que denota que quien se ocupa en hilar y tejer, á que se dedica á su ministerio con constancia y [illegible]

HILARACHA. f. HILACHA.

HILAZA. f. HILADO, por conjunto etc. || Hilo que sale de la rueca. *Filum crassum, mucidum.* || Hilo que se da á la [illegible] *Fila.* || p. HERMAS. || ADJ. HILAS. || DESCUBRIR LA HILAZA. fr. met. y fam. Hacer patente alguno el vicio ó defecto que tenia, y se ignoraba. *Pravos mores prodere.*

HILEÑA. f. ant. HILANDERA.

HILERA. f. Órden ó formacion en línea recta de un número de cosas ó personas. *Linea, ordo.* Instrumento de que se sirven los plateros y tratadores de oro para reducir á hilo los metales. Es una lámina de acero llena de muchos agujeros, que van insensiblemente achicandose, para que la barra ó cilindro de metal que corre desde el mayor al menor de ellos, tirada por un recio cable y un cabrestante, llegue á reducirse á un hilo del mismo metal. *Instrumentum ducendo filo ex metallo.* || Hilo ó hilaza fina. || *Arq.* Madero que forma el lomo de la armadura, y se sostiene con las cabezas de los pares. || *Mil.* Línea de soldados uno detras de otro. *Ordo.* || ant. HILANDERA. || *p. Ar.* Hueca del huso por ser donde se afianza la hebra para formarse. *Fusi cavum.*

HILERO. m. Señal que forma la direccion de los cortantes en las aguas del mar ó rios. *Fluentis aquae signum.*

HILETE. m. d. de HILO.

HILICO, LLO, TO. m. d. de HILO.

HILO. m. Hebra larga y delgada que se forma retorciendo el lino, lana, cáñamo ú otra materia semejante. *Filum.* || Alambre muy delgado que se saca de los metales por la filera. *Filum metallicum.* || met. Chorro muy delgado y gran de algun líquido, como un hilo de agua, un hilo de sangre etc. *Rivulus.* || met. Continuacion ó serie de algun discurso ú otra cosa. *Filum orationis.* || Hebra de que forman los arañas, gusanos de seda etc. sus telas y capullos. || FILO. || HILO Á HILO. modi. adv. con que se denota que alguna cosa líquida corre con lentitud y sin interrupcion. *Stillatim.* || — ABRAMANTE O DE ACARETO. *p. Ard.* BRAMANTE. || — DE CAJAS. Hilo fino usado así por venir sus madejas en cajas. *Filum tenue, purum.* || — DE CAMELLO. El que hace de pelo de camello mezclado con lana. *Cameli pilus lanâ ductus.* || — DE CARACOL. Hilo de algodon, que en la provincia de Guayaquil y algunas de Tierra-Firme tiñen de un color morado, permanente y vivo, empapándolo en la baba que echa un caracol de aquellas playas. || — DE CARTAS. Hilo de cáñamo mas delgado que el bramante. *Funiculus.* || — DE CONEJO. Alambre de hierro ó latonado que se hacen lazos para cazar conejos. *Filum metallicum cuniculis venandis.* || — DE HIERRO Ó DE LATON. ALAMBRE por el hilo. || — DE LA MUERTE. Línea de la vida. || — DE LA VIDA. Curso continuado de ella. *Vitae curriculum.* || — DE MEDIO DIA Ó DE MEDIA NOCHE. expr. con que se denota el momento preciso que divide la mitad de la noche ó del dia. *Meridies, media nox.* || — DE MONJAS. Hilo fino llamado así, porque le hilaban en varios conventos de monjas. *Filum à monialibus netum.* || — DE PALOMAR. *p. Ar.* BRAMANTE. || — DE PERLAS. Cantidad de perlas enhebradas en un hilo. *Unionum monile.* || — DE PITA. El que se saca de la planta que tiene este nombre. *Filum ex arbusculâ indicâ ductum.* || — DE SALMAR Ó DE ENSALMAR. BRAMANTE. || — DE VELAS. En la marina hilo de cáñamo mas grueso que el regular con el que se cosen las velas de las embarcaciones. *Filum cannabinum velis nauticis suscendis.* || — LASO. Hilo de lino ó cáñamo sin hacer. *Lini cannabini filum non tortum.* || — PRIMO. Hilo muy delgado y de [illegible] con el cual encerado se cosen los zapatos ligeros y estiletes. *Filum primum.* || — VIRATIN. En la marina hilo de velas. || Á HILO. modi. adv. Sin cortar ni parar. *Continuate, continuatim.* || — — modi. adv. Seguir la direccion de alguna cosa, en línea paralela con ella. || AL HILO. modi. adv. con que se denota que el corte de las cosas que tienen hebras ó venas, va segun la direccion de estas, y no en la de al lado ó travesaño. || AL HILO DEL VIENTO. modi. adv. En la [illegible] cuando la nave va de derecho y hacia la parte, en la cual sopla el viento. *Vento secundo, aurâ secundante.* || CORTAR EL HILO. f. met. [illegible] el [illegible] á la [illegible] *Interdicere, interrumpere.* || CORTAR EL HILO DE LA VIDA Ó MATAR. quitar la vida. *Occidere, interficere.* || EL HILO. modi. adv. [illegible] *Subitò, repentè.* || LAVAR CABEZAS DE UN HILO. fr. met. y fam. Hablar con gravedad y [illegible] *Tenui filo pendere.* || TENER COSIDA ALGUNA COSA CON HILO BLANCO. fr. met. y fam. Desdecir y no conformar una cosa con otra. *Abhorrere, discrepare.* || COSIDO CON HILO GORDO. fr. met. y fam. con que se denota que alguna cosa está hecha con poca curiosidad. *Malè assutum, consarcinatum esse.* || ESTAR ALGUNA COSA EN UN HILO. fr. Consistir en una cosa de poca importancia, ó estar en peligro de malograrse algun negocio. || IRSE AL HILO Ó TRAS EL HILO DE LA GENTE. fr. Hacer las cosas solo porque otros las hacen. *More pecudum agere.* || LLEVAR ALGUNO Ó ALGUNA COSA HILO. fr. fam. y met. Llevar traza ó camino de seguir una conversacion ú otra cosa por mucho tiempo sin interrumpirla. *Speciem prae se ferre.* || PENDIENTE DE UN HILO. expr. con que se explica el gran riesgo ó amenaza de ruina de alguna cosa. *E filo pendens.* || PENDIENTE DE HILO. Se usa para significar el temor, sobresalto ó duda que se padece en órden al suceso de alguna cosa futura. *E filo pendens.* || PERDER EL HILO. fr. met. Olvidase en la conversacion ó discurso de la especie que se tenia presente. *Aliquid repente è memoriâ excidere, elabi.* || POR EL HILO SE SACA EL OVILLO. ref. con que se denota que por la muestra y por el principio de una cosa se conoce lo demas de ella. *Ex ungue leonem.* || QUEBRAR EL HILO. fr. met. Interrumpir ó suspender la prosecucion de alguna cosa. *Rumpere, interrumpere.* || SEGUIR EL HILO. fr. met. Proseguir ó continuar en lo que se trataba, decia ó ejecutaba. *Orationem vel opus adamussim prosequi, continuare, connectere.* || TOMAR EL HILO. fr. met. Continuar el discurso ó conversacion que se habia interrumpido. *A diverticulo sermonem repetere.*

HILVAN. m. Basilla de puntadas largas que se pone á los vestidos cuando se hacen, para asegurar y poder coser los forros ó los remendados, y que se quitan cuando ya están concluidos.

HILVANAR. a. Apuntar ó asegurar con hilvanes lo que se ha de coser despues. *Filo suturam notare, firmare.* || met. Hacer ó tratar de algo con priesa y precipitacion. *Propere festinanter argere.* || met. Trazar y proyectar alguna cosa.

HIMEN. m. *Med.* La membrana virginal.

HIMENEO. m. BODA Ó CASAMIENTO. || EPITALAMIO.

HIMNO. m. Canto en alabanza de Dios y de sus santos. *Hymnus.* || Entre los gentiles una especie de poema para celebrar á los dioses ó á los heroes. *Hymnus.*

HIMPLAR. n. Proferir la onza ó pantera su voz natural. *Pantheram vocem emittere.*

HIN. m. Sonido que suelen formar las mulas y caballos, como lo escribe el refran. MULA QUE HACE HIN, Y MUCHO QUE PACELA LATIN, NUNCA HICIERON BUEN FIN. *Vox, sonitus equorum vel mularum.*

HINCADURA. f. La accion y efecto de hincar ó fijar alguna cosa. *Figura.*

HINCAPIE. m. La accion de hincar ó afirmar el pie para sostener ó dar fuerza. *Pedis nixus.* || HACER HINCAPIE. fr. fam. y met. Insistir con tesson y mucho se firmen en la propia opinion ó en la solicitud de alguna cosa. *Insistere, firmiter adhaerere.*

HINCAR. a. Introducir, clavar una cosa en otra. *Figere, immittere.* || *p. Ruy.* PLANTAR. || n. ant. QUEDAR. || — LA RODILLA. fr. met. fam. Colear.

HINCON. m. El madero ó maderos, regularmente de la figura de una horquilla, que se afianzan ó hincan á las cuadras de los rios para asegurar la madera que sirve á la conduccion del barco. *Palus terrae fixus furcilla.*

HINCHA. f. fam. Odio, encono ó enemistad. *Inimicitia, odium.*

HINCHADAMENTE. adv. m. Con hinchazon. *Tumidè.*

HINCHADICO. CA. LLO. LLA. adj. d. de HINCHADO.

HINCHADISIMAMENTE. adv. m. sup. de HINCHADAMENTE.

HINCHADISIMO. MA. adj. sup. de HINCHADO. *Valde tumidus.*

HINCHADITO. TA. adj. d. de HINCHADO.

HINCHADO. DA. adj. ant. Vano, presumido. *Arrogans, superbus.* || [illegible] con que se denotan los [illegible] de los [illegible] y de conceptos y agudezas [illegible] *Tumidus.*

HINCHAMIENTO. m. ant. HINCHAZON.

HINCHAR. a. Llenar y ocupar con aire lo que está vacío como el odre, la vejiga, los carrillos etc. *Inflare, tumefacere.* || r. Elevarse alguna parte del cuerpo por herida ó golpe, ó por haber acudido á ella algun humor. *Tumere, turgere.* || Llenarse ó entumecerse alguna cosa por cualquiera causa que sea, como el cuerpo de los hidrópicos, la corriente de los arroyos y rios en grandes avenidas etc. *Tumere, turgere.* || Hablando del mar, embravecerse, encresparse. || met. Envanecerse, engreirse, ensoberbecerse. *Superbire, insolescere.*

HINCHAZON. f. El efecto de hincharse. *Tumor, tuber.* || met. Vanidad, presuncion, soberbia ó engreimiento. || met. Vicio ó defecto del estilo hinchado. *Stili magnifici inanis ostentatio.*

HINCHAZONCICA, LLA, TA. f. d. de HINCHAZON.

HINCHIR. a. ant. HENCHIR.

HINIESTA. f. ó HINIESTO, RETAMA.

HINIESTRA. f. ant. VENTANA.

HINNIBLE. adj. Lo que es capaz de relinchar. Es propiedad del caballo. Tiene poco uso. *Hinnibilis.*

HINOJAL. m. Sitio poblado de hinojos. *Locus foeniculo consitus.*

HINOJAR. n. ant. ARRODILLAR. || r. ant. ARRODILLARSE. || m. HINOJAL.

HINOJEDO. m. HINOJAL.

HINOJO. m. Planta muy comun en España: tiene la raiz larga y blanca, las hojas hendidas en tiras muy delgadas, y los tallos de cinco á seis pies de altura, nudosos y divididos superiormente en ramas, que contienen flores pequeñas y amarillas, dispuestas en forma de parasol. Toda la planta es aromática y de gusto dulce y agradable. *Foeniculum.* || ant. RODILLA. Usábase mas comunmente en plural. || — MARINO. Planta muy abundante en las costas de los mares de España. Crece hasta la altura de pie y medio; tiene las hojas carnosas, duras, jugosas y divididas en tres tiras, que se dividen tambien en otras, y las flores pequeñas, amarillas y dispuestas en forma de parasol. *Crithmum maritimum.* || HINOJOS FITOS. expr. ant. Hincadas las rodillas. *Flexis genibus.*

HINOJOSA. f. ant. HINOJAL.

HINOYO. m. ant. HINOJO ó RODILLA. || FINCAR LOS HINOJOS. fr. ant. ARRODILLARSE.

HINTERO. m. Mesa que usan los panaderos para heñir ó amasar el pan. *Magis.*

HIPÀLAGE. f. *Ret.* Lo mismo que METONIMIA.

HIPAR. n. Expeler ó despedir frecuentemente hipos. *Singultire.* || Resollar los perros cuando van siguiendo la caza. *Anhelare.* || Fatigarse por el mucho trabajo ó angustiarse con exceso. *Anhelare.* || met. Desear con ansia, codiciar con demasiada pasion alguna cosa. *Anhelare, inhiare.*

HIPERBATON. m. *Gram.* Figura que se comete invirtiendo el órden gramatical de las palabras. *Hyperbaton.*

HIPERBOLA. f. *Mat.* Figura curvilínea que resulta de la seccion hecha por un plano que corta los dos conos iguales opuestos por el vértice. La figura que resulta de la seccion de cada cono se llama HIPERBOLA, y las dos se llaman HIPÉRBOLAS CONJUGADAS Ú OPUESTAS. *Hyperbola.*

HIPERBOLE. m. y f. Figura retórica que aumenta ó disminuye excesivamente la verdad de las cosas de que se habla. *Hyperbole.*

HIPERBÓLICAMENTE. adv. m. De un modo hiperbólico ó con hipérbole. *Hyperbolicè.*

HIPERBÓLICO, CA. adj. Lo que pertenece á la hipérbole. *Hyperbolicus.* || Lo que pertenece á la hipérbola. *Hyperbolicus.*

HIPERBOLIZAR. n. ant. Usar de hipérboles. *Hyperbola uti.*

HIPERBÓREO, REA. adj. que se aplica á cualquiera de los mares y parajes septentrionales, expuestos al viento Boreas que corre por aquellas partes. *Hyperboreus.*

HIPERDULÍA. f. El culto que se da á María Santísima. *Hyperdulia.*

HIPÉRICO. m. Planta. CORAZONCILLO.

HIPERMETRÍA. f. Figura poética que se comete cuando se divide una diccion, sirviendo la primera parte para acabar un verso y la segunda para empezar otro. *Hypermetria.*

HIPERMETRO. adj. Se aplica al verso al cual sobra una sílaba. *Hypermetrus versus.*

HIPNAL. m. Especie de áspid, á quien se atribuye la calidad ó virtud de infundir sueño. *Aspidis genus, hypnale.*

HIPO. m. Movimiento convulsivo del diafragma que produce una respiracion interrumpida y violenta, y causa algun ruido. *Singultus.* || met. Ansia, deseo eficaz de alguna cosa. *Aviditas, desiderium vehemens, cupido.* || met. Encono, enojo y rabia con otro; y así se dice: tiene un HIPO con fulano, que no la que hace le parece bien. *Stomachus, ira, odium.*

HIPOCAMPO. m. CABALLO MARINO, por pez pequeño etc.

HIPOCENTAURO. m. CENTAURO.

HIPOCONDRÍA. f. Enfermedad crónica, en que los enfermos padecen flato, ansiedad, mala digestion, tentacion de hipocondrios y otros síntomas, cada dia diferentes, que les causa melancolía. *Hypochondria.*

HIPOCONDRÍACO, CA. adj. El que padece de hipocondria ó lo que pertenece á esta enfermedad. *Hypochondricus.*

HIPOCÓNDRICO, CA. adj. Lo que pertenece á los hipocondrios ó á la hipocondria. *Hypochondricus, hypochondriacus.*

HIPOCONDRIO. m. Cualquiera de las dos partes laterales de la region epigástrica situada debajo de las costillas falsas. Se usa mas comunmente en plural. *Hypochondria.*

HIPOCRAS. m. Bebida hecha con vino, azúcar, canela y otros ingredientes. *Vinum hypocraticum.*

HIPOCRÁTICAMENTE. adv. m. ant. MÉDICAMENTE.

HIPOCRÁTICO, CA. adj. Lo que pertenece á Hipócrates ó á su doctrina. *Hippocraticus.*

HIPOCRÉNIDES. f. pl. *Poét.* Epíteto que se da á las musas del Parnaso, tomado del nombre de la fuente Hipocrene.

HIPOCRESÍA. f. Apariencia á lo que uno es ó á lo que siente. Dícese comunmente de la falsa apariencia de virtud ó devocion. *Hypocrisis.*

HIPÓCRITA. adj. El que finge ó aparenta lo que no es ó lo que no siente. Dícese del que finge virtud ó devocion. Se usa tambien como sustantivo comun. *Hypocrita.*

HIPÓCRITAMENTE. adv. m. Con hipocresía.

HIPOCRITILLA. adj. d. de HIPÓCRITA.

HIPÓCRITO, TA. adj. Lo que aparenta lo que no es. *Fictus, simulatus.*

HIPOCRITON, NA. adj. aum. de HIPÓCRITA.

HIPÓDROMO. m. Circo destinado para correr caballos en las fiestas públicas. *Hippodromus.*

HIPOGÁSTRICO, CA. adj. *Anat.* Lo que pertenece al hipogastro. *Hypogastricus.*

HIPOGASTRO. m. *Anat.* La parte inferior del vientre. *Hypogastrum.*

HIPOGLOSA. f. La parte de la boca que está debajo de la lengua. *Hypoglottis.*

HIPOGLOSO. m. Absceso que suele salir debajo de la lengua. *Hypoglottion.*

HIPOGRIFO. m. Animal fabuloso que fingen tener alas, y ser la mitad caballo y la otra mitad grifo. *Hippogryphus.*

HIPÓMANES. m. *Albeit.* Humor que sale de las partes naturales de la yegua, cuando está en celo. *Hippomanes.* || Veneno muy activo y muy célebre entre los antiguos quienes le suponian á propósito para la composicion de los filtros amatorios.

HIPOMOCLIO ó HIPOMÓCLION. m. *Mecán.* El punto de apoyo de una palanca ó de cualquier instrumento que se compone de esta máquina. *Hypomochlium.*

HIPOPÓTAMO. m. Cuadrúpedo. CABALLO MARINO.

HIPOSO, SA. adj. El que tiene hipo. *Singultans.*

HIPÓSTASIS. f. *Teol.* Supuesto ó persona. Se usa mas comunmente hablando de las tres personas de la santísima Trinidad. *Hypostasis.*

HIPOSTÁTICAMENTE. adv. m. *Teol.* De un modo hipostático. *Hypostaticè.*

HIPOSTÁTICO, CA. adj. *Teol.* Lo que pertenece á la hipóstasis. Dícese comunmente de la union del Verbo con la naturaleza humana. *Hypostaticus.*

HIPOTECA. f. Finca que queda afecta y obliga á la seguridad y saneamiento de algun crédito. *Hypotheca.* || BUENA HIPOTECA. expr. irón. con que se denota lo poco que hay que fiar de una persona ó cosa.

HIPOTECABLE. adj. Lo que se puede hipotecar. *Pignerari potens.*

HIPOTECAR. a. Asegurar algun crédito con bienes raíces. *Oppignerare, hypothecam dare.*

HIPOTECARIO, RIA. adj. Lo perteneciente la hipoteca. *Hypothecarius.*

HIPOTENUSA. f. *Geom.* Lado opuesto al ángulo recto en un triángulo rectángulo.

HIPÓTESIS ó HIPÓTESI. f. Suposicion de una cosa, sea posible ó imposible, para sacar de ella alguna consecuencia. *Hypothesis.*

HIPOTETICAMENTE. adv. m. De una manera hipotética, como por hipótesis. *Per hypothesim.*

HIPOTÉTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la hipótesis ó se funda en ella. *Hypotheticus.*

HIPOTIPÓSIS. f. Figura retórica. Descripcion viva y enérgica de alguna cosa. *Hypotyposis.*

HIRCANO, NA. adj. El natural de Hircania, ó lo que pertenece á ella. *Hyrcanus.*

HIRCO. m. Especie de cabra montés, muy conocida en los Pirineos de España. Por el lomo es parda con una raya negra que corre por todo el espinazo, y por lo restante del cuerpo de color leonado. Tiene los cuernos sumamente gruesos con fajas traversales, é inclinados hácia atras, y la barba poblada de pelos largos. *Capra ibex.*

HIRCOCERVO. m. HICOCERVO. *Tragelaphus.*

HIRMA. f. Orillo del paño. *Panni limbus crassior.*

HIRMANO, NA. m. y f. ant. HERMANO, NA.

HIRMAR. a. *provin.* Afirmar ó afianzar.

HIRME. adj. *provin.* FIRME.

HIRQUITALLAR. n. poco us. Mudar los jóvenes la voz al llegar á la pubertad.

HIRSUTO, TA. adj. *Poét.* Velloso, áspero y duro, como es la piel del macho cabrío. *Hirsutus, pilosus.*

HIRUNDINARIA, f. CELIDONIA.

HIRVIENTE. p. a. de HERVIR. Lo que hierve. *Fervens.*

HISCA. f. Liga para cazar pájaros. Se usa esta voz en algunas provincias. *Viscum.*

HISCAL. m. Cuerda de esparto de tres ramales.

HISOCIAMO. m. Yerba cuya flor es resplandeciente. *Anginus.*

HISOPADA. f. Rociada de agua echada con el hisopo. *Asperso.*

HISOPAR. a. ant. HISOPEAR.

HISOPAZO. m. Golpe dado con el hisopo.

HISOPEAR. a. Rociar ó echar agua con el hisopo.

HISOPILLO. m. d. de HISOPO. || Muñequilla de trapo que empapada en algun líquido, sirve para humedecer y refrescar la boca y la garganta de los enfermos. *Panniculus refrigeratorius.* || Planta cuya raíz es larga y ramosa, el tallo redondo y la hoja semejante á la del hisopo.

HISOPO. m. Yerba que produce el tallo alto de un pié, y las hojas semejantes á las de la ajedrea. Sus flores son purpúreas sobre azul, y rodean la extremidad del tallo á manera de espiga. Su raíz es larga y leñosa. *Hyssopus.* || Palo corto y redondo en cuya extremidad se pone un manojito de cerdas ó una bola de metal hueca con agujeros, dentro de la cual están metidas las cerdas, y sirve en las iglesias para dar agua bendita ó esparcirla al pueblo. Tambien suele ser el mango de plata ú otro metal. *Aspersorium lustrale.* || — HÚMEDO. *Farm.* Mugre que tiene la lana de las ovejas y carneros, la cual se recoge cuando se lava la lana, y despues de evaporada queda una materia sólida y jugosa como si fuera ungüento. *Hyssopus humida.*

HISPALENSE. adj. El natural de Sevilla, ó lo perteneciente á esta ciudad. *Hispalensis.*

HÍSPALO, LA. adj. ant. HISPALENSE.

HISPANENSE. adj. ant. ESPAÑOL.

HISPÁNICO, CA. adj. Lo perteneciente á España. *Hispanicus.*

HISPANIDAD. f. ant. HISPANISMO.

**HISPANISMO.** m. Modo de hablar peculiar de la lengua española, que se aparta de las reglas comunes de la gramática general, ó que es tan característico de nuestra sintáxis, que si escritor lo emplea en otra lengua, conuete un HISPANISMO, así como nosotros incurrimos á veces en galicismos, italianismos etc. *Idiotismus hispanicus.*

**HISPANIZAR.** a. ESPAÑOLIZAR.

**HISPANO, NA.** adj. El natural de España, ó lo perteneciente á esta nacion. *Hispanus.*

**HISPANO AMERICANO, NA.** adj. Dícese de todo lo que tiene relacion con los países de América en que se habla el español, por ser ó haber sido colonias de España.

**HISPANO-ROMANO, NA.** adj. Lo que pertenece á la época en que los romanos dominaron en España.

**HISPIDO, DA.** adj. Lo que es de pelo áspero como las cerdas. *Hispidus.*

**HISPIR.** n. *p. Ast* Esponjar, ahuecar alguna cosa, como los colchones de lana cuando se mullen. Se usa tambien como activo diciendo: HISPIR los colchones por mullirlos. Úsase tambien allí el refran, HISPE EL HUEVO BIEN BATIDO COMO LA MUJER CON EL BUEN MARIDO. *Rarefacere, spongiosum reddere.*

**HISTERICO.** m. MAL DE MADRE. || — CA. adj. Lo perteneciente al útero ó á la madre. *Hystericus.*

**HISTORIA.** f. Narracion y exposicion verdadera de los acontecimientos pasados y cosas memorables. *Historia.* || Fábula, cuento ó narracion inventada. *Fabula.* || fam. Cuento, pendencia. || *Pint.* Cuadro ó tapiz que representa algun caso histórico ó fabuloso. || — NATURAL. Descripcion de las producciones de la naturaleza en sus tres reinos animal, vegetal y mineral. *Historia naturalis.* || pl. Chismes, desavenencias. || DEJARSE DE HISTORIAS Ó RODEOS. fr. met. y fam. Omitir rodeos e ir á lo esencial de una cosa. *Supervacanea omittere, ad rem venire.* || METERSE EN HISTORIAS. fr. fam. met. Meterse en cosas que á uno no le van y que pueden acarear un disgusto ó un compromiso. *Ignota scrutari.*

**HISTORIADO, DA.** adj. *Pint.* Se aplica al cuadro ó tapiz compuesto de varias figuras, convenientemente colocadas respecto del suceso ó escena que representan. *Pictura historiis decorata.* || met. Se aplica á cualquier artefacto de hechura complicada; y así decimos: ese balcon, reja etc. es muy HISTORIADA.

**HISTORIADOR, RA.** m. y f. El que escribe historia. *Historicus.*

**HISTORIAL.** adj. Lo que pertenece á la historia. *Historicus.* || m. ant. HISTORIADOR.

**HISTORIALMENTE.** adv. m. De un modo historial. *Historicè.*

**HISTORIAR.** a. Componer, contar ó escribir historias. Úsase tambien como neutro. *Historiam scribere, texere.* || *Pint.* Pintar ó representar algun suceso histórico ó fabuloso en cuadros, estampas ó tapices. *Historiam pingere.*

**HISTÓRICAMENTE.** adv. m. De un modo histórico. *Historicè.*

**HISTÓRICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la historia. *Historicus.* || — m. ant. HISTORIADOR.

**HISTORIETA.** f. d. de HISTORIA. Toma se comunmente por el cuento ó fábula mezcla de alguna aventura ó cosas de poca importancia. *Levis historia, fabula.*

**HISTORIÓGRAFO.** m. HISTORIADOR. || — FA. adj. ant. Lo perteneciente al hecho ó modo de escribir historias.

**HISTRION.** m. El que representaba disfrazado en la comedia ó tragedia antigua. Tambien se daba entre nosotros este nombre al volatin, al jugador de cuentos y á otro cualquiera que divertiese al público con disfraces. *Histrio, comœdus.*

**HISTRÓNICO, CA.** adj. Lo que pertenece al histrion. *Histrionicus.*

**HISTRIONISA.** f. La mujer que representaba ó bailaba en el teatro. *Comœda mulier.*

**HITA.** f. Clavo pequeño cuadrado sin cabeza; es grueso por la parte superior, y va disminuyendo hasta la punta. Sirve en los coches para asegurar las alrazaderas que se ponen en las ruedas y otras partes. *Clavicula.* || HITO por mojon. || Sombrero que se da á los picos de algunos [illegible]

**HITO, TA.** adj. ant. NEGRO. Aplícase regularmente al caballo, del cual se dijo el refran, MATO SIN SEÑAL, MUCHOS LE BUSCAN Y POCOS LE HÁN. || FIJO. || ant. INFORTUNIO. || — m. Mojon ó poste de piedra que sirve para conocer la direccion de los caminos y para señalar los límites de algun territorio. *Limes, meta.* || Cualquiera de los guardarruedas que se plantan en los caminos. || Juego que se ejecuta fijando en la tierra un clavo, y tirando á él con herrones ó con tejos. El que mas cerca del clavo pone el herron ó tejo, ese gana. *Clavus terræ fixus, scopus.* || met. Blanco ó punto á donde se dirige la vista ó punteria para acertar el tiro. *Scopus, meta.* || Á HITO. modi. adv. Fijamente, seguidamente ó con permanencia en un lugar. || *Fixè, stabiliter.* || CASA HITA. V. CASA. || DAR EN EL HITO. fr. Comprender ó acertar el punto de la dificultad. || MIRAR DE HITO EN HITO. f. Fijar la vista en algun objeto sin distraerla á otra parte. *Intentis oculis intueri.* || MUDAR DE HITO. fr. Variar los medios para la consecucion de alguna cosa. || MIRAR EN HITO. fr. ant. MIRAR DE HITO EN HITO.

**HIZAN.** m. ant. Lugar de defensa.

## HO

**HO.** part. disyuntiva de ortografía anticuada. ó.

**HOBACHO, CHA.** adj. ant. HOBACHON.

**HOBACHON, NA.** adj. que se aplica al que teniendo muchas carnes es flojo y para poco trabajo. *Laxus, segnis* || ant. Ocioso, vagabundo.

**HOCE.** f. ant. HOZ.

**HOCECILLA.** f. d. de HOZ.

**HOCICADA.** f. El golpe dado con el hocico ó de hocicos.

**HOCICAR.** a. HOZAR. || n. Dar de hocicos en el suelo, ó contra la pared, puerta etc. *Pronum cadere.* || met. Tropezar con algun obstáculo ó dificultad insuperable. *Labi, errare.*

**HOCICO.** m. Parte de la cabeza de algunos animales en que está la boca y las narices. *Rostrum.* || Boca de hombre, cuando tiene los labios muy abultados. *Os labiosum.* || met. y fam. ROSTRO, y así se dice: F. tiene buen HOCICO ó buenos HOCICOS. *Facies.* || met. Gesto que denota enojo ó desagrado; y así se dice: estar con HOCICO ó de HOCICO. *Vultus severus, iratus* || METER EL HOCICO EN TODO. fr. fam. met. Querer conocer y saber todo cuanto se hace y pasa así en su casa como en la ajena. *Immiscere se alienis.*

**HOCICUDO, DA.** adj. Se aplica al animal que tiene el hocico abultado. *Rostratus.*

**HOCINO.** m. Instrumento corvo de hierro acerado con mango, de que se usa para cortar la leña. Llámase tambien así el que usan los hortelanos para trasplantar. *Falx.* || Terreno que dejan las quebradas ó angosturas de las faldas de las montañas cerca de los rios ó arroyos. || *provin.* pl. Los huertecillos que se forman en dichos parajes. || Angostura de los rios cuando se estrechan entre dos montañas. *Fauces, angustiæ.*

**HOCIQUILLO, TO.** m. d. de HOCICO.

**HOGAÑAZO.** adv. t. fam. HOGAÑO.

**HOGAÑO.** adv. t. fam. Este año ó en el año presente. *Hoc anno.*

**HOGAR.** m. Lugar donde se enciende lumbre ó fuego para el servicio ordinario de una casa. *Focus.* || met. Casa ó domicilio. *Domus, domicilium, ædes.*

**HOGAZA.** f. Pan grande que pesa mas de dos libras. *Panis grandior.* || Pan de salvado ó harina mal cernida que se hace para la gente del campo. *Panis focarius.* || Á QUIEN CUECE Y AMASA, NO HURTES HOGAZA. ref. que aconseja que lo necesario no debe negarse como estorbo. || Á MI PADRE LLAMAN HOGAZA, Y YO MUERO DE HAMBRE, y otros dicen: MI PADRE SE LLAMA HOGAZA etc. V. PADRE.

**HOGUERA.** f. Porcion de materias combustibles que en encendidas levantan mucha llama. *Rogus, incendium.*

**HOJA.** f. Parte sutil y delgada, de color mas ó menos verde, que arrojan por la primavera los tallos de las plantas y las ramas de los árboles. *Folium.* || En Méjico se entiende por excelencia la de maiz. || En las flores cada una de las partes exteriores que forman guirnalda al boton. *Petalum.* || Plancha de metal batida y muy delgada. *Bractea lamina.* || En los libros y cuadernos cada una de las partes de papel ó pergamino de que se componen. *Folium, pagina.* || Especie de escama ó laminilla delgada que se levanta en los metales al tiempo de batirlos. *Squama metallica.* || Cuchilla de espada, sable y otras armas y herramientas, y algunas veces se toma por toda la espada. *Ensis acies, cultelli ferrum.* || Cada una de las capas delgadas en que se suele dividir la masa, como sucede en las hojaldres. *Lamella.* || Porcion de tierra labrantía ó dehesa que se siembra ó pasta un año, y se deja descansar otro ú otros dos. *Fundi pars dimidia.* || En las puertas, ventanas, biombos etc. cada una de las partes que se abre y se cierra. *Valva.* || Mitad de cada una de las partes principales de que se compone un vestido. *Vestis partes præcipuæ.* || Cada una de las partes de la armadura antigua que cubria el cuerpo. *Veteris armaturæ pars dimidia.* || — DE BERBERISCA. Plancha de laton muy delgada y luciente. *Aurichalcea bractea.* || — DE FLANDES. HOJA DE LATA. || — DE LATA. Plancha de hierro muy delgada y dada de estaño. *Bractea ferrea stanno illita.* || — DE MILAN. HOJA DE LATA. || — DE PAPEL. Cada una de las que componen un libro, cualquiera que sea su tamaño. Llámase tambien HOJA DE PAPEL la suelta que no está impresa. || — DE SERVICIOS. El papel que contiene los que ha prestado cada uno en los empleos y encargos que ha desempeñado en su respectiva carrera. Se usa particularmente entre los militares. || — DE TOCINO. Mitad de la canal de cerdo partida lo largo. *Corporis porcini pars dimidia.* || AL CAER DE LA HOJA. modi. adv. fam. Al fin del otoño, al acercarse el invierno. *Hieme appetente, ingruente.* || BATIR HOJA. fr. Labrar oro, plata ú otro metal, reduciéndole á hojas ó planchas. *Bracteare.* || DESDOBLAR LA HOJA. fr. met. Volver al discurso que de intento se habia interrumpido. *Sermonem resumere.* || DOBLAR LA HOJA. fr. met. Dejar el negocio que se trata para proseguirlo despues, y ordinariamente se dice cuando se hace alguna digresion en el discurso. *Negotium in aliud tempus differre.* || NO SE MUEVE LA HOJA EN EL ÁRBOL SIN LA VOLUNTAD DEL SEÑOR. ref. con que se denota que comunmente no se hacen las cosas sin fin particular. || QUIEN SE PONE DEBAJO DE LA HOJA, DOS VECES SE MOJA. ref. con que se denota la imprudencia de los que por conseguir alguna cosa, desatienden otras y las pierden. || SER ALGUNO TENTADO DE LA HOJA. fr. fam. Ser aficionado á aquello de que se trata. *Aliquâ re captum, allectum esse.* || SER Ó VIVIR DE LA HOJA. fr. joc. ant. Ser espadachin ó valentón. En Méjico todavía se dice SER DE LA HOJA por SER DE LA VIDA ALEGRE. || SER TODO HOJA Y NO TENER FRUTO. fr. Hablar mucho y sin sustancia. *Nugas, crepitantis verba.* || VOLVER LA HOJA. fr. met. Mudar de parecer, faltar á lo prometido; y tambien mudar conversacion. *Sententiam mutare, non stare promissis.*

**HOJALATERO.** m. El que hace piezas de hoja de lata.

**HOJALDRADO, DA.** adj. Lo que se asemeja á la hojaldre, como el pan bien retostado. *In modum placentæ conformatus.*

**HOJALDRAR.** a. Dar á la masa forma de hojaldre. *Placentas conformare.* || met. ant. Componer con afeites la cara. *Pigmentis fucare.*

**HOJALDRE.** amb. Torta de masa muy sobada con manteca, que al cocerse hace muchas hojas delgadas. *Placenta* || QUITAR EL Ó LA HOJALDRE AL PASTEL. fr. met. Descubrir algun enredo ó trampa. *Arcanum detegere.*

**HOJALDRISTA.** m. El que hace hojaldres. *Qui placentas efformat.*

**HOJARASCA.** f. Conjunto de las hojas que han caido de los árboles. *Folia decidua.* || Demasiada é inútil frondosidad de algunos árboles ó plantas. *Redundantia arborum folia.* || met. Cosa inútil y que para sustentarla especialmente en los palacios y poderosos. *Res inutilis, redundans, superflua pompa.* || met. Lo que mete mucho ruido y es de poca importancia ó valor. || joc. ant. La espada.

**HOJEAR.** a. Mover ó pasar ligeramente las hojas de un libro ó cualquiera. *Libri folia volvere.* || Pasar las hojas de algun libro, leyendo ó notando algunos pasajes, para tomar de él algun ligero conocimiento. || n. Hacerse ó formar hojas algun metal. *Metallum* [illegible]

**HOJECER.** n. ant. Echar hoja los árboles. *Frondescere.*

**HOJICA, LLA, TA.** f. d. de HOJA.

**HOJOSO, SA.** adj. Lo que tiene muchas hojas. *Foliosus, frondosus.*

**HOJUDO, DA.** adj. HOJOSO.

**HOJUELA.** f. d. de HOJA. ‖ Fruta de sarten muy extendida y delgada. *Laganum.* ‖ Hollejo ó cascarilla que queda de la aceituna molida, y que sepa á la vuelven á meter. *Olivae folliculus.* ‖ Hoja muy delgada, angosta y larga de oro, plata ú otro metal, que sirve para galones, bordados etc. *Bractea metallica.* ‖ SER MIEL SOBRE HOJUELAS. fr. fam. met. MIEL.

**HOLA!** interj. que se usa comunmente para llamar á otro que es inferior. *Heus!* ‖ interj. de que se usa para desdorar á extraño ó novedad que causa alguna cosa no esperada. *Quid ergò? quid est hoc?*

**HOLAN.** m. *Andal.* Tela muy fina que se fabricaba en Cambrai. *Tela Cameracensis.*

**HOLANDA.** f. Lienzo muy fino de que se hacen sábanas, sábanas y otras cosas. *Linteum hollandicum, batavicum.*

**HOLANDES, SA.** adj. El natural de Holanda y lo perteneciente á ella. *Hollandus batavus.* ‖ — m. El idioma holandés. ‖ A LA HOLANDESA. mod. adv. Al uso de Holanda. ‖ — — Se dice de la encuadernacion con cartones y el lomo de piel. Ahora se llama mas de ordinario DE ó EN MEDIA PASTA.

**HOLANDETA.** f. HOLANDILLA.

**HOLANDILLA.** f. Especie de lienzo teñido y preparado, que sirve para forros de vestidos y otras cosas. *Quoddam linteum.*

**HOLGACHON, NA.** adj. fam. El que está acostumbrado á pasarlo bien, trabajando poco.

**HOLGADAMENTE.** adv. m. Con holgura. *Ample, laxe.*

**HOLGADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de HOLGADAMENTE.

**HOLGADÍSIMO, MA.** adj. sup. de HOLGADO. *Amplissimus, laxissimus.*

**HOLGADO, DA.** adj. DESOCUPADO. *Otiosus.* ‖ Lo que es ancho y sobrado para lo que ha de contener; y así se dice: vestido, zapato HOLGADO. *Amplus.* ‖ met. El que está desenpeñado en la hacienda, y le sobra algo del gasto de su casa. *Divitiis affluens.*

**HOLGANZA.** f. Descanso, quietud, reposo. *Quietudo, tranquillitas.* ‖ Placer, contento, diversion y regocijo. *Jucunditas, gaudium, oblectatio.*

**HOLGAR.** n. Descansar, tomar aliento despues de alguna fatiga. *Requiescere.* ‖ Estar ocioso, no trabajar. *Otiari.* ‖ No estar bien ajustada una cosa con otra. ‖ Recibir gusto ó placer de algo. ‖ r. Divertirse, entretenerse con gusto en alguna cosa, alegrarse de ella. *Gaudere, oblectari.* ‖ Se dice tambien de las cosas inanimadas que están sin ejercicio ó sin uso. *Vacare.* ‖ ant. Yacer, estar, estar. *Jacere, quiescere.*

**HOLGAZAN, NA.** adj. que se aplica á las personas vagabundas y ociosas que no quieren trabajar. Se usa tambien como sustantivo. *Deses, iners, otiosus.*

**HOLGAZANEAR.** n. Estar ocioso. *Otiari.*

**HOLGAZANERÍA.** f. Ociosidad, haraganería, aversion al trabajo. *Desidia, inertia.*

**HOLGIN, NA.** adj. ant. HECHICERO.

**HOLGAZAR.** n. ant. HOLGAZANEAR.

**HOLGON, NA.** m. y f. ant. El que acostumbra holgarse y divertirse.

**HOLGORIO.** m. fam. Regocijo, fiesta, diversion bullicosa. Suele aspirarse la H. *Feriae, exultatio.*

**HOLGUETA.** f. fam. HOLGURA por regocijo.

**HOLGURA.** f. Regocijo, diversion entre muchos. *Feriae, exultatio.* ‖ ANCHURA.

**HOLOCAUSTO.** m. Sacrificio especial entre los judíos, en que se quemaba toda la víctima. *Holocaustum.* ‖ met. SACRIFICIO.

**HOLÓGRAFO, FA.** adj. for. Se dice del papel ó disposicion especialmente de testamentaria, escrita enteramente y firmada de mano del que la hace ú otorga.

**HOLOSERICO, CA.** adj. ant. que se aplicaba á los tejidos ó ropas de pura seda y sin mezcla de otra cosa.

**HOLLADURA.** f. ant. La accion y efecto de hollar. *Calcatio, proculcatio.* ‖ Derecho que se pagaba por el piso ú holladura de los ganados en algun terreno.

**HOLLAR.** a. Pisar, comprimir alguna cosa poniendo sobre ella los pies. *Calcare, conculcare.* ‖ met. Abatir, ajar, humillar, despreciar. *Contemnere, pessumdare.*

**HOLLECA.** f. HERRERILLO, pajaro.

**HOLLEJA.** f. ant. HOLLEJO.

**HOLLEJICO, LLO, TO.** m. d. de HOLLEJO.

**HOLLEJO.** m. Pellejo ó piel delgada que cubre algunas frutas y legumbres, como la uva, la habichuela etc. *Folliculus, follicula.*

**HOLLEJUELA.** f. ant. d. de HOLLEJA.

**HOLLEJUELO.** m. d. de HOLLEJO.

**HOLLIN.** m. Parte crasa y oleosa del humo, que se pega á las chimeneas y techos de las cocinas. *Fuligo.*

**HOLLINAR.** m. ant. HOLLIN.

**HOLLINIENTO, TA.** adj. Lo que tiene hollin. *Fuliginosus.*

**HOMAGIO.** m. ant. HOMENAJE.

**HOMARRACHE.** m. ant. MOHARRACHE.

**HOMBRACHO.** m. Hombre grueso y fornido. *Homo obesus.*

**HOMBRACHON.** m. aum. de HOMBRACHO.

**HOMBRADA.** f. fam. VALENTONADA.

**HOMBRAZO.** m. aum. de HOMBRE.

**HOMBRE.** m. Animal racional, bajo cuya accepcion se comprende todo el genero humano. *Homo.* ‖ VARON. *Vir.* ‖ El que ha llegado á la edad viril ó adulta. ‖ Entre el vulgo MARIDO. ‖ El que en ciertos juegos de naipes dice que entra, y juega contra los demas. *In ludo chartarum praecipuas partes agens, sortem tentans.* ‖ Juego de naipes entre varias personas con eleccion de palo que sea triunfo. Hay varias especies de él. *Ludus chartarum pictarum sic dictus.* ‖ El que posee las calidades y requisitos convenientes para el desempeño de lo que se trata; y así decimos: N. no es HOMBRE para eso; para tal comision es mas HOMBRE este que el otro. *Aptus.* ‖ Junto con algunos sustantivos por medio de la preposicion DE, el que posee las calidades ó cosas significadas por los sustantivos; como, HOMBRE DE HONOR, HOMBRE DE TESON, HOMBRE DE valor. ‖ ant. Súbdito. ‖ ADEUDADO, CADA AÑO APEDREADO. ref. que se dice aludiendo á los perjuicios que padecen los que tienen deudas; como sucede de ordinario á los labradores que al tiempo de recoger sus frutos se los embargan que es lo mismo que si se les hubiesen apedreado. ‖ — AL AGUA Ó Á LA MAR. expr. que se dice del que no da esperanza de remedio en su salud ó en su conducta. *Omni spe destitutus.* ‖ APASIONADO NO QUIERE SER CONSOLADO. ref. que advierte que el que está poseido de alguna vehemente afliccion, no admite ningun consuelo. ‖ APERCIBIDO Ó PREVENIDO VALE POR DOS. ref. que advierte la gran ventaja que lleva en cualquier lance ó empeño el que obra con prevencion. ‖ — BELLACO TRES BARBAS Ó CUATRO. ref. que advierte que el que es pícaro y astuto, muda de semblante segun conviene. ‖ — BUENO. Cualquiera del estado general ó pechero. *In regni ordinibus ad communitatem pertinens.* ‖ — — BUEN VARON. ‖ — — El que asiste á cada una de las partes en los juicios de conciliacion. ‖ — — ant. for. Llamaba este dictado á los sugetos mas distinguidos despues de los ricoshombres, con los que asistian á ciertos actos solemnes, como el entierro de los reyes etc. ‖ — — ant. for. El juez ordinario del distrito. ‖ — — ant. for. Segero que hacia en su lugar el párroco el oficio de escribano, cuando no habia. ‖ — DE Á CABALLO. Se toma en general por lo mismo que JINETE. ‖ — DE AMBAS Ó DE TODAS SILLAS. met. El que es sabio en varias artes ó facultades. *Homo diversis scientiis doctus, peritus.* ‖ — DE ARMAS. Jinete que iba á la guerra armado de todas piezas. *Catapractus eques, miles equo et armis instructus.* ‖ — DE ARMAS TOMAR. El que tiene aptitud, resolucion ó suficiencia para cualquier cosa. *Ad omnia aptus, idoneus.* ‖ — DE ARTE. loc. ant. Persona de representacion ó mérito. ‖ — DE BAJA EXTRACCION. V. EXTRACCION. ‖ — DE BAJOS PRINCIPIOS. El que es de ruin modo de pensar y obra como tal. ‖ — DE BIEN. Hombre honrado que cumple puntualmente sus obligaciones. *Vir probus, optimus, honestissimus.* ‖ — DE BIGOTE. El que tiene entereza y severidad. *Vir gravis, constans.* ‖ — DE BIGOTE AL OJO. ant. Hombre juicioso y de edad madura, porque las otras de estas circunstancias traian el bigote retorcido é inclinado al ojo. *Homo prudens, maturus.* ‖ — DE BUENA CAPA. El que es de buen porte. *Decenter et decore ornatus.* ‖ — DE BUENAS LETRAS. El versado en letras humanas. *Litteratus, litteris humanioribus politus.* ‖ — DE BUENAS CHOZAS. Chozarero, hombre de poca sustancia. *Derisor jucundissimus.* ‖ — DE CABO. ant. Cualquiera de los marineros de una embarcacion, que se llamaban así para distinguirse de los remeros y forzados en las galeras. *Nauta, navicularius.* ‖ — DE CALZAS ATACADAS. met. El que es nimiamente observante de los usos y costumbres antiguas; y tambien el que es demasiadamente rígido en su modo de proceder. *Priscorum ac severiorum morum studiosus ac ostentator.* ‖ — DE CAMPO. El que con frecuencia anda en el campo, ejercitándose en la caza ó en el cuidado de sus haciendas. *Ruris frequentator, rusticationi deditus.* ‖ — DE CAPA Y ESPADA. El seglar, que no profesaba de proposito alguna facultad. ‖ — DE CAPRICHO. El que tiene ideas singulares, y las dice con novedad y agudeza. *Ingenio praestans, summâ ti mentis pollens.* ‖ — — CAPRICHUDO. ‖ — DE COPETE. El que es hombre de estimacion y autoridad. *Magnae auctoritatis vir.* ‖ — DE CORAZON Ó DE GRAN CORAZON. El valiente, generoso y magnánimo. *Magni animi vir.* ‖ — DE CHAPA. fam. Hombre de juicio, sesudo. *Vir prudens.* ‖ — DE DIAS. Anciano, provecto. *Senex, dierum plenus, aetate provectus.* ‖ — DE DOS CARAS. met. El que en presencia dice una cosa y en ausencia otra. *Subdolus, simulati nullus homo.* ‖ — DE EDAD. Viejo, ó próximo á la vejez. ‖ — DE ESPECTACION. V. ESPECTACION. ‖ — DE ESTADO. ant. Personaje ú hombre de corte. ‖ — — ant. Político, cortesano. *Aulicus.* ‖ — — ESTADISTA. Segun la accepcion. ‖ — DE FONDO. El que tiene gran capacidad, instruccion y talento. ‖ — DE FONDOS. El acaudalado. ‖ — DE FORTUNA. El que de los principios llega á grandes empleos ó riquezas. *Homo novus.* ‖ — DE GUERRA. El que sigue la carrera de las armas ó profesion militar. ‖ — DE HISTORIA. El que ha tenido muchas aventuras y vicisitudes. ‖ — DE HUMOR. El de genio jovial, festivo y agudo. *Festivus homo.* ‖ — DE IGLESIA. ECLESIÁSTICO. ‖ — DE INTENCION. El doble y solapado. *Homo subdolus.* ‖ — DEL CAMPO. El que se ejercita en las labores del campo. *Rusticanus homo.* ‖ — DE LETRAS. LITERATO. ‖ — DE MALA DIGESTION. El que tiene mal gesto y dura condicion. *Homo asper, insuavis.* ‖ DE MANOS. HOMBRE DE PUÑOS. ‖ — DE MAR. El que se dedica al ejercicio de ella y adquiere los conocimientos necesarios á cualquiera de las clases de la profesion marinera. ‖ — DE PECHO. El constante, y de grande serenidad. *Magnanimus, fortis, secreti constans observator.* ‖ — DE PELO EN PECHO. El que es fuerte y osado. ‖ — DE PESO. El sensato ó juicioso. *Gravis homo vel magni ponderis.* ‖ — DE PRO Ó DE PROVECHO. El honrado, de bien, el sabio ó útil al público. *Homo frugi.* ‖ — DE PUNTO. Persona principal y de distincion. *Honoris studiosus, tenax.* ‖ — DE PUÑOS. El que es robusto, fuerte, valeroso. *Strenuus, fortis.* ‖ — DE TESTA. loc. fam. HOMBRE DE FONDO. ‖ — DE UN SIGLO. El que se conserva robusto y fuerte á pesar de sus muchos años. ‖ — — El que en su edad ha sido singular ó sobresaliente. *Homo aeternâ famâ, memoriâ dignus.* ‖ — DE VERAS. El que es amigo de la realidad y verdad, ó es serio y enemigo de burlas. *Veritatis sectator, homo serius.* ‖ ENAMORADO NUNCA CASA TUS SOBRINOS. ref. que da á entender que los enamorados son ordinariamente descuidados de sus haciendas, y no atienden á adelantarlas. ‖ — ESPIRITUAL. El dedicado á la virtud y contemplacion. *Spiritualis homo, pius.* ‖ GENTE, MUJER Ó PERSONA DE LA VIDA AIRADA. loc. fam. que se dice del que vive licenciosamente, y tambien del que se precia de guapo y valiente. *Perditus, balstro.* ‖ — NUEVO. El que ha llegado á la edad adulta. *Adultus.* ‖ — — met. El que está instruido ó versado en alguna facultad. *Doctus, in aliquâ facultate instructus, versatus.* ‖ — LISO. Hombre de verdad, ingenuo, sincero, sin doblez ni artificio. ‖ — LLENO. met. El que sabe mucho. *Valde sapiens.* ‖ — MAYOR. ANCIANO, de edad avanzada. *Aetate gravis.* ‖ — MENUDO. Mezquino, cicatero y apocado. *Pusilli animi vir.* ‖ — Ó GENTE DE CAPA NEGRA. ant. La gente ciudadana y decente. *Urbanus, civilis.* ‖ — Ó PERSONA DE DISTINCION. El de ilustre nacimiento, empleo ó categoría. *Genere clarus.* ‖ — PARA POCO. El pusilánime, de poco espíritu, de ninguna expedicion. *Ad multa ineptus, paucis utilis aptus.* ‖ POBRE TODO ES TEMERE. ref. que enseña que la pobreza por la comun es ingeniosa, aplicándose á buscar y poner en

práctica todos aquellos medios que discurre posibles para su abrigo. ‖ QUE PRESTA, SUS BARBAS MESA. refr. que advierte en cualquier con que se debe prestar, por no tener que arrepentirse. ‖ — RETRATADO. El que es amigo del dueño o soberano, o está que tiene del hombre o descuido regular. *Sedulitatis amicus, procul negotius.* ‖ SEÑORÍO. PERSONA GENTE DE LETRAS. E. culto e ilustrado. *Litteratus, eruditus.* ‖ AL HOMBRE DESCONOCIDO DAS ALE EN ROSTRO. refr. que enseña que se ha de dar con generosidad cuando se tiene ... los gastos de su casa, ... a los ... que se ... de los gastos mas precisos. ‖ AL HOMBRE OSADO LA FORTUNA LE DA LA MANO. refr. que se manifiesta que su ... en ... cuando se ... *Audaces fortuna juvat, timidosque repellit.* ‖ AL HOMBRE VERGONZOSO EL HOMBRE LE ABRE A PALACIO. refr. que advierte que se ... de mucho desenfado y ... para tratar y conversar en los palacios, o que no sabe alguno aprovecharse de su ... a ellos para lo que pudiera ... ‖ ANDA EL HOMBRE Á TROTE POR GANAR SU APOTE. refr. en que se detesta la solicitud grande de los hombres con objeto de adquirir lo necesario para su conveniencia y decencia. ‖ BUEN HOMBRE, PERO MAL SASTRE. expr. que se dice de las personas de lucha indolente o ... pero de ... lengua ... *Candidus vir, sed inepta artifex.* ‖ DE HOMBRE ARRIMADO NO TE VEAS VENGADO. refr. que a veces la ... que hay en ... engañarse de personas ... y poderosas. ‖ DE HOMBRE QUE NO HABLA, Y DE CAN QUE NO LADRA. refr. que advierte los ... para dar de ellos, porque de ordinario son ... y hacen el daño antes de ser sentidos. ‖ DE HOMBRES ES ERRAR, DE BRUTOS PERSEVERAR EN EL ERROR. ref. que enseña que los hombres han de ser dóciles, y no tercos y obstinados en sus ... ‖ EL HOMBRE EN FUEGO, LA MUJER ESTOPA, LLEGA EL DIABLO Y SOPLA. refr. que enseña el riesgo que hay en el trato ... de hombres y mujeres por la fragilidad ... ‖ EL HOMBRE MEZQUINO DESPUES QUE RICO HA FECHO. ref. que enseña que al ... poder ... y del ... el ... le da ... para ... al trabajo, pero al flojo y desidioso ... ‖ EL HOMBRE PEREZOSO EN LA FIESTA ES ACTIVO. ref. que ... el trabajo en las fiestas, ... en los ... por su ... ‖ EL HOMBRE PONE Á PROPONER Y DIOS DISPONE. ref. que enseña que el ... de ... ‖ HOMBRE MENTADO, NI CAPUZ TENDIDO NI CAMISON CALADO. ref. que enseña que las ... y ... por la pereza y ... ‖ EL PRIMER HOMBRE DEL MUNDO. expr. ... que es ... ‖ EL HOMBRE MUY LLENADO Á LAS HORAS EL COMER. ref. ... ‖ CUARTANTE DE HOMBRE MAL BARBADO Y DE VIENTO ACANALADO. ref. que advierte los ... ‖ MUCHAS VECES LLEVA EL HOMBRE Á SU CASA COSA CON QUE LLORE. ref. que enseña que no se debe permitir á ... ‖ NACHO HOMBRE. La persona de ... ‖ NI HOMBRE TUERTO NI MUJER BAJON. ref. que ... ‖ NO HABER HOMBRE CON HOMBRE. fr. fam. Estar ... *Homines dissident, diversâ laborant.* ‖ NO HAY HOMBRE CUELLO Á CARCAJO. ref. ... ‖ NO SER HOMBRE DE PIEDRA. fr. fam. Carecer de ... ‖ NO SER HOMBRE DE PIEDRA. ... ‖ QUE HOMBRE ... *Inexpertus.* ‖ NO SUS HOMBROS ... LAS SEÑALES EXTERIORES, y que no todos tienen las prendas correspondientes á la excelencia de su ser. *Mentem hominis non frontem suspice.* ‖ NO TENER HOMBRE. fr. No tener ... o favorecedor. *Hominem non habere, cpe desiliit.* ‖ POBRE HOMBRE. La persona de corto talento e instrucción, ... poca habilidad. ‖ POCO HOMBRE. La persona que carece de las calidades, ... ó ... las necesarias para el desempeño de un oficio, cargo ó condición. ‖ SER HOMBRE DE SU PALABRA. fr. fam. Cumplir con ... y puntualidad lo que se dice ó promete. *Fidem praestare.* ‖ SER MUY HOMBRE. fr. Ser valiente y esforzado. *Virum se strenuum praebere.* ‖ TENER HOMBRE. fr. met. Tener brazos, protector.

**HOMBREAR.** n. Irse haciéndose hombre, comenzar á hacer las cosas con reflexion. *Virum se praebere.* ‖ Querer el jóven parecer hombre hecho. *Viros graves aemulari.* ‖ met. Querer igualarse con otros en el saber, en la ciudad ó prendas. Se usa tambien como recíproco. *Parem se superioribus ostentare.* ‖ ant. Cargar á cuestas, á hombros, ó sostener con los hombros. *Humeris ferre.*

**HOMBRECICO, LLO, TO.** m. d. de HOMBRE. ‖ HOMBRECILLO. Planta trepadora, muy comun en varias partes de España: echa las hojas en ... las y parecidas á las de la vid, y las flores casi verdes. Se emplea para fabricar la cerveza, á la cual comunica el gusto amargo que tienen sus hojas y tallos. *Humulus lupulus.*

**HOMBREDAD.** f. ant. La calidad de hombre. *Hominis vigor, robur.* ‖ ant. Valor viril.

**HOMBRERA.** f. Pieza de la armadura antigua que cubria y defendia los hombros. *Humerale.*

**HOMBREZUELO.** m. d. de HOMBRE.

**HOMBRÍA DE BIEN.** HONRADEZ.

**HOMBRILLO.** m. Lista de lienzo con que se refuerza la camisa por el hombro. *Bractea indusii humeris assuta.* ‖ El tejido de seda u otra cosa que sirve de á torno, y se pone encima de los hombros.

**HOMBRITUERTO, TA.** adj. capr. El que tiene los hombros desiguales, como los ponen los valentones cuando estan en actitud de echar bravatas.

**HOMBRO.** m. La parte alta de la espalda del hombre, de donde nacen los brazos. *Humerus.* ‖ A HOMBRO Ó A HOMBROS. modo adv. SOBRE LOS HOMBROS. ‖ ARRIMAR EL HOMBRO. fr. ant. Trabajar con ... ayudar ó contribuir al logro de alguna ... ‖ PONER EL HOMBRO. fr. met. ant. Arrimar el hombro. *Vehementer, omni conatu operi incumbere.* ‖ ECHAR AL HOMBRO ALGUNA COSA. fr. met. Hacerse responsable á ella. *Onus subire.* ‖ ENCOGER ALGUNO LOS HOMBROS, Ó ENCOGERSE DE HOMBROS. fr. Llevar en paciencia y con la mayor resignacion alguna cosa desagradable, sin moverse á cada ... ‖ ENCOGERSE DE HOMBROS. fr. con que se manifiesta el movimiento natural que causa el miedo. *Humeros contrahere.* ‖ — — fr. Negar la contestacion á alguna cosa. *Silentio premere, differri.* ‖ MIRAR SOBRE HOMBRO Ó SOBRE EL HOMBRO. fr. Mirar con superioridad, ... ‖ MIRAR ... *Mirabilem vel obliquis oculis intuari, gravi aspectu uti, despicere.* ‖ SACAR A HOMBROS Á ALGUNO. fr. met. Librarle con su favor, poder ó á sus expensas de algun riesgo ó apuro, ponerle en salvo. *A periculo liberare.*

**HOMBRON.** m. aum. de HOMBRE. ‖ met. Hombre de grandes prendas, experiencia y valor. *Vir clarissimus, magnus.*

**HOMBRONAZO.** m. aum. de HOMBRON.

**HOMBRUNO, NA.** adj. Lo que pertenece ó se parece al hombre. *Virilis, masculinus.* ‖ OLOR HOMBRUNO. Lo mismo que SABAGINA.

**HOME.** m. ant. HOMBRE. ‖ — DE LEYENDA. ant. ECLESIÁSTICO. *Ecclesiasticus.*

**HOMECILLO.** m. ant. HOMICIDIO. ‖ ant. HOMICIDIO por pena pecuniaria. ‖ ant. Enemistad, odio, aborrecimiento. *Inimicitia, odium.*

**HOMENAJE.** m. Juramento solemne de fidelidad hecho á un rey ó señor. *Homagium, fidelitatis juramentum.* ‖ met. Sumision, ... respeto ... ‖ TORRE DE HOMENAJE. V. TORRE.

**HOMENIL.** adj. ant. Lo que pertenece á los hombres, ó es hecho por ellos.

**HOMERICO, CA.** adj. Lo perteneciente á Homero. *Homericus.*

**HOMICIERO.** m. ant. MATADOR.

**HOMICIANO.** m. ant. El que mata á otro.

**HOMICIARSE.** r. ant. Enemistarse, perder la buena ... o amistad que se tenia con alguno. *Ab amicitiâ recedere.*

**HOMICIDA.** com. El que comete homicidio. *Homicida.* ‖ adj. que se aplica á lo que da ú ocasiona la muerte.

**HOMICIDIO.** m. Muerte de un hombre hecha por otro. Tómase regularmente por la ejecutada á sin razon y con violencia. *Homicidium.* ‖ Tributo que se pagaba en lo antiguo por los pueblos, cuando no querian entregar al homicida. *Tributi genus.*

**HOMICIERO.** m. ant. El que causa ó promueve enemistades y discordias entre otras personas. *Inimicitias excitans, immicans.*

**HOMICILLO.** m. ant. HOMICIDIO. ‖ ant. Pena pecuniaria en que ... al que llamado por juez competente por haber hecho gravamen ... o muerto á alguno, no compareciere, y daba lugar á que se sentenciase su causa en rebeldía.

**HOMICIO.** m. ant. HOMICIDIO.

**HOMILDANZA.** f. ant. HUMILDAD.

**HOMILÍA.** f. Razonamiento ó plática que se hace para explicar al pueblo las materias de religion. *Homilia.* ‖ ant. CONFERENCIA Ó ASAMBLEA.

**HOMILIARIO.** m. El libro que contiene homilías. *Homiliarium.*

**HOMILISTA.** m. poco us. El escritor de homilías. *Homiliarum scriptor.*

**HOMILLOSAMIENTE.** adv. m. ant. HUMILDEMENTE.

**HOMINICACO.** m. Hombre pusilánime y de mala traza. *Homuncio, homunculus.*

**HOMOGENEIDAD.** f. *Fil.* La calidad de homogéneo. *Homogeneitas.*

**HOMOGÉNEO, NEA.** adj. *Fil.* Se aplica á los cuerpos que son totalmente de la misma naturaleza y de las mismas propiedades; como las partes del agua pura. Tambien se dice de las partes que forman la homogeneidad. *Homogeneus.*

**HOMÓLOGO, GA.** adj. *Geom.* Se aplica á los lados correspondientes en las figuras semejantes. *Homologus.* ‖ *Lóg.* Se dice de los términos sinónimos ó que significan una misma cosa. *Homologus.*

**HOMONIMIA.** f. *Gram.* La cualidad de tener diversos significados propios una misma voz.

**HOMÓNIMO, MA.** adj. *Gram.* Se dice de la palabra que tiene diversas acepciones propias, y de las cosas designadas por ellas; así *costa* es voz HOMONIMA, porque significa *coste* y la *orilla del mar*, y estas son HOMONIMAS cuando las expresamos con el nombre *costa*.

**HONCEJO.** m. ant. HOCINO ú HOZ, instrumento etc.

**HONDA.** f. Trenza de lana, cáñamo, esparto ú otra materia semejante, para tirar piedras con violencia. Usaban de ella antiguamente en la guerra, pero hoy solo se usa en los pastores. *Funda.* ‖ *Naut.* Pedazo de cuerda ó cabo unido perfectamente por sus extremos, el cual sirve para suspender cuerpos de mucho peso, abarcarlos ó ciñirlos, pasando un seno ó extremo por el otro. Se usa mucho á bordo de las embarcaciones y en la maquinaria.

**HONDABLE.** adj. Aplícase á la costa ó cualquier otro paraje de la mar, en que se encuentra fondo con agua bastante para poder navegar. ‖ ant. HONDO.

**HONDAMENTE.** adv. m. Con hondura ó profundidad. *Profundè.* ‖ met. Profundamente, altamente, elevadamente.

**HONDARRAS.** f. pl. *p. Ruf.* El poso ó heces que quedan en la ... que ha tenido algun licor ú otra cosa. *Sedimentum.*

**HONDAZO.** m. Tiro de honda. *Fundae ictus.*

**HONDEAR.** a. ant. Reconocer el fondo con la sonda. *Experiri maris altitudinem per funiculum nodosum.* ‖ ... carga de alguna embarcacion. *Navem exonerare.*

**HONDERO.** m. Soldado que antiguamente usaba de honda en la guerra. *Funditularius.*

**HONDICA.** f. d. de HONDA.

**HONDIJO.** m. ant. Honda pequeña, perigallo.

**HONDILLA.** f. d. de HONDA.

**HONDILLO.** m. Cada uno de los pedazos de lienzo, paño ú otra tela de que se forma la tira

gadura ó entrepiernas de los calzones ó calzoncillos. *Femoralium pars inferior.*

HONDISIMAMENTE. adv. m. sup. de HONDAMENTE.

HONDÍSIMO, MA. adj. sup. de HONDO.

HONDITA. f. d. de HONDA.

HONDO, DA. adj. Lo que tiene profundidad. *Profundus, altus.* || Aplícase á la parte del terreno que está mas baja que todo lo demas. *Imus.* || Se toma entre marineros por distante, lejano. || met. Profundo, alto ó recondito. || — m. ant. La parte inferior de alguna cosa hueca ó cóncava. *Fundus.*

HONDON. m. El suelo interior de cualquiera cosa hueca. *Fundus, pars ima.* || Lugar profundo que se halla rodeado de terrenos mas altos. || Ojo ó agujero que tiene la aguja para enhebrarse. *Foramen acus.* || CONTRA HONDON. loc. ant. Hácia abajo.

HONDONADA. f. Espacio ancho de terreno hondo á que se desciende en declive. *Profunditas.*

HONDONERO, RA. adj. ant. HONDO.

HONDRA. f. ant. HONRA.

HONDRADO, DA. adj. ant. HONRADO.

HONDURA. f. Profundidad de alguna cosa, ya sea en las concavidades de la tierra, ya en las del mar, rios, pozos etc. *Profunditas.* || pl. Los terrenos bajos y pantanosos en que se atascan las gentes y los animales que pasan. || METERSE EN HONDURAS. fr. met. Tratar de cosas profundas y dificultosas, sin tener bastante conocimiento. *Difficilibus et abstrusis rebus immisceri.*

HONESTAD. f. ant. HONESTIDAD.

HONESTADO, DA. adj. ant. ADORNADO: se decia del que tiene alguna cosa en estado perfecto.

HONESTAMENTE. adv. m. Con honestidad ó castidad. *Honeste.* || Con modestia, decoro ó cortesia.

HONESTAR. a. HONRAR. || COHONESTAR. || r. ant. Portarse con moderacion y decencia. *Honeste, decenter agere.*

HONESTIDAD. f. Compostura, decencia y moderacion en la persona, acciones y palabras. *Honestas, pudicitia.* || Castidad, recato, pudor. *Castitas.* || Urbanidad, decoro, modestia. *Urbanitas, decor.* || HONESTIDAD PÚBLICA Ó PÚBLICA HONESTIDAD. *Jur.* El impedimento dirimente por el cual no pueden casarse los que han contraido el parentesco llamado ALLEGANZA. V. esta voz.

HONESTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de HONESTAMENTE.

HONESTÍSIMO, MA. adj. sup. de HONESTO. *Valde honestus.*

HONESTO, TA. adj. Lo que es decente ó decoroso. *Honestus, decorus.* || Casto, recatado, virtuoso y modesto. *Honestus, castus, virtutis studiosus.* || Razonable, justo. Dícese particularmente cuando se trata del precio de alguna cosa. *Justus, rationabilis.*

HONGO. m. Especie de planta esponjosa que crece en muy poco tiempo, se produce en lugares húmedos, y en las partes enfermas de algunos árboles. Su figura es á manera de paragoas, y el pie muy liso. *Fungus.* || — VESQUERO. El perteneciente á hongo muy comun en España, al pie de los robles y encinas, que carece de vástago, y se compone solo de medio sombrerillo. Es de color acanelado, correoso y compuesto de laminitas trabadas entre sí. Llámase VESQUERO, porque de él se hace yesca. *Agaricus quercinus.*

HONGOSO, SA. adj. ant. Lo que es fofo y esponjoso como el hongo. *Fungosus.*

HONOR. m. Accion, demostracion exterior por la cual se da á conocer la veneracion, el respeto y estimacion que alguno tiene por su dignidad ó por su mérito. *Honor.* || Gloria ó buena reputacion que sigue á la virtud, al mérito ó á las acciones heroicas, la cual trasciende á las familias, personas y acciones mismas del que se la granjea. *Honor.* || Honestidad y recato en las mujeres, y la buena opinion que se granjean con estas virtudes. *Pudor.* || Obsequio aplauso ó solemnidad de alguna cosa. *Laus.* || Dignidad, cargo ó empleo, y así se dice: aspirar los honores de la república, de la magistratura etc. En esta acepcion tiene mas uso en plural. *Titulus.* || ant. La renta que señalaba el rey á un ricohombre ó caballero en algun lugar, acompañada de la jurisdiccion civil y criminal, por todo el tiempo de la vida del agraciado. || pl. Título ó preeminencia que se concede á alguno, de poderse nombrar en alguna dignidad ó empleo como si realmente le tuviera, aunque le falte el ejercicio y no goce gajes algunos; y así se dice que N. goza HONORES de bibliotecario, de intenente.

HONORABILÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de HONORABLEMENTE.

HONORABILÍSIMO, MA. adj. sup. de HONORABLE.

HONORABLE. adj. Lo que tiene honor ó merece ser honrado. *Honorabilis, honorificus.*

HONORABLEMENTE. adv. m. Con honor, con estimacion y lustre. *Honorificè.*

HONORACION. f. ant. La accion y efecto de honrar. *Cultus, veneratio.*

HONORAR. a. ant. HONRAR.

HONORARIO, RIA. adj. Lo que sirve para honrar á alguno. *Honorarius, honorificus.* || Se aplica al que tiene los honores y no la propiedad de alguna dignidad ó empleo. *Honorarius.* || — m. Gaje ó sueldo de honor. *Merces, stipendium.* || Estipendio ó sueldo que se da á alguno por su trabajo.

HONORCILLO. m. d. de HONOR.

HONORIFICACION. f. ant. La accion y efecto de honorificar.

HONORIFICADAMENTE. adv. m. ant. HONORÍFICAMENTE.

HONORÍFICAMENTE. adv. m. Con honor. *Honorificè.*

HONORIFICAR. a. ant. Honrar ó dar honor.

HONORIFICENCIA. f. ant. HONRA, y la accion de honrar. *Honorificentia.*

HONORÍFICO, CA. adj. Lo que da honor. *Honorificus.*

HONOROSÍSIMO, MA. adj. sup. ant. de HONOROSO. *Valdè honorificus, honorificentissimus.*

HONOROSO, SA. adj ant. HONROSO.

HONRA. f. Buena opinion y fama adquirida por la virtud y el mérito. *Honor.* || Demostracion de aprecio que se hace de alguno por su virtud y merito. *Honor.* || Pudor, honestidad y recato de las mujeres. *Pudor.* || ant. Merced ó gracia. || ant. Bien, felicidad. || pl. Oficio solemne que se hace por los difuntos algunos dias despues del entierro. Hácense tambien anualmente por las almas de los difuntos. *Exsequiae, officium solemne pro defunctis.* || HONRA Y PROVECHO NO CABEN EN UN SACO. ref. que enseña que regularmente los empleos de honor y distincion no son de mucho lucro. || LA HONRA DEL AHORCADO. expr. fam. COMPAÑÍA DEL AHORCADO. || QUIEN Á LOS SUYOS SE PARECE, HONRA MERECE. ref. BIEN HAYA EL QUE Á LOS SUYOS SE PARECE. V. PARECER.

HONRABLE. adj. ant. El que es digno de ser honrado. *Honorabilis.*

HONORABLEMENTE. adv. m. ant. HONORIFICAMENTE.

HONRADAMENTE. adv. m. Con honra. *Honorabiliter.*

HONRADEZ. f. Proceder recto, propio de un hombre de honor y estimacion. *Probitas, honestas.*

HONRADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de HONRADAMENTE.

HONRADÍSIMO, MA. adj. sup. de HONRADO. *Honoratissimus.*

HONRADO, DA. adj. El que procede con honradez. *Honestus probus.* || Lo que está ejecutado honrosamente. *Probus, laudabilis.*

HONRADOR, RA. m. y f. El que honra. *Honorans, honore afficiens.*

HONRAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de honrar. *Cultus, observantia.*

HONRAR. a. Manifestar el aprecio que se hace de alguno por su virtud, mérito y circunstancias. *Honorare, honore afficere.* || YO Á VOS POR HONRAR, VOS Á MI POR ENCORNUDAR. ref. que se dice de los que corresponden con ingratitud á los beneficios que se les hacen.

HONRILLA. f. d. de HONRA. Tómase frecuentemente por el puntillo ó vergüenza con que se hace ó deja de hacer alguna cosa, porque no parezca mal; y las mas veces se suele decir: POR LA SEGRA HONRILLA. *Pudor.*

HONROSAMENTE. adv. m. Con honra. *Honestè, probè.*

HONROSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de HONROSAMENTE.

HONROSÍSIMO, MA. adj. sup. de HONROSO. *Honorificentissimus.*

HONROSO, SA. adj. Lo que da honra y estimacion. *Honorificus.* || Decente, decoroso. *Honestus.*

HONRUDO, DA. adj. ant. Lleno de honra, que prefiere la honra á todo lo demas. *Honoris tenax.*

HONSARIO. m. ant. CAVADOR. *Fossor.*

HONTANA. f. ant. FUENTE.

HONTANAL. m. HONTANAR. || adj. pl. que se aplica á las fiestas que los gentiles hacian á las fuentes. *Fontanalia.*

HONTANAR. m. Sitio en que nacen algunas fuentes ó manantiales.

HONTANAREJO. m. d. de HONTANAR.

HOPA. f. Especie de vestidura al modo de túnica ó sotana cerrada. *Tunicae genus.*

HOPALANDA. f. Falda grande y pomposa; y comunmente se toma por la que vestian los estudiantes que van á las universidades. Se usa de ordinario en el plural. *Pallae caudatae genus.*

HOPEAR. n. Menear la cola los animales, especialmente la zorra cuando la siguen. *Caudam movere.* || met. CORRETEAR.

HOPEO. m. fam. CONTONEO.

HOPO. m. Rabo ó cola que tiene mucho pelo ó lana, como la de la zorra, oveja etc. *Cauda pilosa, hirsuta.* || *Germ.* Cabezon ó cuello de sayo. SEGUIR EL HOPO. fr. met. Ir siguiendo y dando alcance á alguno. *Vestigiis insistere, insequi.* || SUDAR EL HOPO. fr. fam. Costar mucho afan y trabajo la consecucion de alguna cosa. || VOLVER EL HOPO. fr. vulg. Huir, escaparse. *Terga vertere.*

HOQUE. m. ALBOROQUE.

HOQUEDAD. f. poco us. La calidad de hueco ó hinchado.

HORA. f. Cada una de las veinticuatro partes en que se divide el dia natural. Cuéntanse en el órden civil de doce en doce desde el medio dia á la media noche, y desde esta al medio dia inmediato. *Hora.* || Tiempo oportuno y determinado para alguna cosa; y así se dice: dar y tomar HORA. *Tempus opportunum.* || Espacio de una hora que en el dia de la Ascension emplean los fieles en celebrar este misterio. *Hora meridiana in die Ascensionis.* || Instante, momento, punto, tiempo; y así decimos: llegó en aquella HORA, por llegó al mismo TIEMPO. || En algunas provincias LEGUA. || adv. l. AHORA. || conj. ORA. || pl. Librito ó devocionario en que está el oficio de nuestra Señora y otras devociones. *Libellus sacrarum horarum.* || HORAS CANÓNICAS. || — DESHORADA. La infausta y desgraciada. || — HORADA. La puntual, la precisa y perentoria. || — MENGUADA. Tiempo fatal ó desgraciado en que sucede algun daño, ó no se logra lo que se desea. *Non secundis avibus, inauspicatò.* || HORAS CANÓNICAS. Las diferentes partes del oficio divino que la iglesia acostumbra rezar en distintas horas del dia, como maitines, laudes, vísperas, prima etc. *Horae canonicae.* || — SUS. interj. ant. SUS. || Á BUENA HORA. mod. adv. En tiempo oportuno. Pero cuando se usa irónicamente, significa tarde, fuera de sazon || Á LA HORA. mod. adv. Al punto, inmediatamente, al instante. *Illicò.* || — — ant. ENTÓNCES ó en aquel tiempo. || Á LA HORA DE ESTA Ó Á LA HORA DE AHORA. expr. fam. En esta hora. || ANTES DE LA HORA GRAN DEMIEDO, VENIDOS AL PUNTO MUCHO MIEDO. ref. que reprende á los baladrones y á los que ofrecen hacer muchas cosas, cuando no hay riesgo alguno, ni están en ocasion de hacerlas, y cuando llega esta, no ejecutan nada de lo que prometen. || Á POCO DE HORA. loc. ant. En poco tiempo, poco despues. || Á SO HORA. mod. adv. ant. Repentina ó prontamente. || Á TAL HORA TE AMANEZCA. expr. fam. que se suele decir al que llega tarde á alguna cita ó negocio; y tambien al que trueca las horas del dia al hablar de ellas. *Sic tibi aurora lucescat.* || CADA HORA. mod. adv. CONTINUAMENTE. || CUARENTA HORAS. Festividad que se celebra estando patente el Santísimo Sacramento, en memoria de las que estuvo Cristo nuestro bien en el sepulcro. *Horarum quadraginta festum.* || DAR Ó TOMAR HORA. fr. Señalar plazo ó tomar tiempo preciso para alguna cosa. *Designare tempus, proefinire.* || DE HORA Á HORA DIOS MEJORA, Ó DIOS MEJORA LAS HORAS. ref. que aconseja esperar de la misericordia de Dios el remedio de nuestros males, pues no se olvida de enviarla

pronto, cuando conviene. *Crès melùs fiet.* || EN CHICA HORA DIOS OBRA. ref. que enseña que las obras de Dios no estan circunscritas á términos y espacios precisos. EN HORA BUENA. expr. fam. Esta bien, sea así. || EN HORA MALA. expr. fam. de que se usa para despedir con desprecio y enfado á alguna persona. *Abi in malam crucem.* || EN HORA MAZA. mod. adv. ant. usado por eufemismo en lugar de EN HORA MALA. || EN POCO DE HORA. loc. ant. Á POCO DE HORA. || GANAR HORAS. fr. Hablando de los correos es ganar el premio señalado por cada hora que tarden menos en el viaje de las que regularmente debian gastar. *Anticipare viam.* || GANAR LAS HORAS. fr. Aprovechar el tiempo acelerando las providencias para el logro de alguna cosa. *Properare, festinare.* || HACER HORA. fr. Ocuparse en alguna cosa mientras llega el tiempo señalado para otro negocio. || HACERSE HORA DE ALGUNA COSA. fr. Llegar el tiempo oportuno y señalado para ejecutarla. *Tempus appropinquare, accedere.* || LA HORA POSTRERA Ó LA ÚLTIMA HORA. La de la muerte. || LLEGAR Ó LLEGARSE LA HORA. fr. fam. Cumplirse el plazo señalado ó el tiempo determinado y oportuno para alguna cosa. *Praestitutum tempus appropinquare.* || LLEGARLE Á UNO LA HORA Ó SU HORA, Ó LLEGAR LA ÚLTIMA HORA. fr. fam. MORIR. || NACER EN BUENA Ó EN MALA HORA. fr. Ser dichoso ó desdichado. || NO SE GANÓ ZAMORA EN UNA HORA. ref. con que se significa que las cosas grandes y arduas necesitan tiempo para ejecutarse ó lograrse. || NO VER LA HORA. fr. que se usa para denotar el gran deseo que uno tiene de que llegue el momento de que se haga ó verifique alguna cosa. *Vehementer cupere.* || POR HORA. mod. adv. En cada hora. *In singulas horas, unaquâque horâ.* || POR HORAS. mod. adv. POR INSTANTES.

**HORACAR.** a. ant. HORADAR.

**HORACIANO, NA.** adj. Lo que pertenece á Horacio. *Horatianus.*

**HORACO.** m. ant. AGUJERO.

**HORADABLE.** adj. Lo que se puede horadar. *Forabilis.*

**HORADACION.** f. La accion ó efecto de horadar. *Perforatio.*

**HORADADO.** m. Capullo del gusano de seda que está agujereado por ambas partes.

**HORADADOR, RA.** m. y f. El que horada.

**HORADAR.** a. Agujerear atravesando alguna cosa de parte á parte. *Forare, perforare.*

**HORADO.** m. ant. Agujero que atraviesa de parte á parte alguna cosa. Por extension se llama así la caverna ó concavidad subterránea. *Foramen, cavitas.*

**HORAMBRE.** m. En los molinos de aceite agujeros ó taladros que tienen en medio las guadañas, por los cuales se mete el ventril para balancear sobre él la viga como en fiel. *Foramina.*

**HORAMBRERA.** f. ant. AGUJERO.

**HORAÑO, ÑA.** adj. ant. HURAÑO.

**HORARIO, RIA.** adj. Lo que pertenece á las horas. *Horarius.* || — m. Saetilla de reloj que señala las horas. *Horologii index, stilus.*

**HORCA.** f. Máquina compuesta de tres palos, dos hincados en la tierra y el tercero en una trabado los dos, en el cual á manos del verdugo suelen colgarse los delincuentes condenados á esta pena. *Crux, furca patibulum.* Se llamaba antiguamente un palo con dos puntas y otro que atravesaba, en el cual metian el pescuezo del delincuente, pesándole en esta forma por la cabeza. Hoy se usa en varias partes este instrumento, y se le ponen al pescuezo á los cerdos y perras, para que no se entren en las heredades. *Furca collaris.* || Percha ó palo que remata en dos ó mas puntas hechas del mismo palo ó de hierro, con cuyo instrumento hacinan los labradores las mieses, las echan en el carro, levantan la paja, y revuelven la parva. || Palo que remata en dos puntas, y sirve para sostener las ramas de los árboles, armar los parrales, etc. *Furca.* || — DE AJOS Ó DE CEBOLLAS. Hilera ó soga de los tallos de ajos ó cebollas que se hace á manos de dos ramales que se juntan por un lado. *Caepparum vel alliorum restis.* || — PAJERA. p. Ar. AYUNTA. || — Y CUCHILLO. Derecho señorial ó que acompañaba la jurisdiccion para castigar hasta con pena de muerte. || DEJAR HORCA Y PENDON. fr. Dejar en el tronco de los árboles cortados las ramas principales. *Putare arbores in similitudinem furcae.* || MOSTRAR LA HORCA ANTES QUE EL LUGAR. fr. Adelantarse á poner inconvenientes y estorbos para negar alguna cosa. || PARA LOS DESGRACIADOS SE HIZO LA HORCA. ref. con que se notan los efectos de la pobreza desvalida sin empeño ni proteccion. || TENER HORCA Y CUCHILLO. fr. En lo antiguo tener derecho y jurisdiccion para castigar hasta con pena capital. *Meri mixti imperii dominum esse.* || — — fr. met. y fam. Mandar como dueño y con grande autoridad. *Imperiosè jubere, summo cum imperio praeesse.*

**HORCADO, DA.** adj. Lo que está en forma de horca. *Furcillatus.* || — m. ant. La trompa del elefante.

**HORCADURA.** f. Parte superior del tronco de los árboles, donde se dividen las ramas, ó el ángulo que forman estas entre sí. *Pars arboris ubi divaricantur rami.*

**HORCAJADAS (Á).** mod. adv. con que se denota la postura del que va á caballo, con la horcajadura sobre los lomos de la caballería, echando cada pierna por su lado. *Virilem in modum.*

**HORCAJADILLAS (Á).** mod. adv. Á HORCAJADAS.

**HORCAJADURA.** f. La parte donde una horquilla ú otra cosa empieza á dividirse en dos brazos. || Angulo que forman los dos muslos ó piernas en su nacimiento. *Crurium divaricatio.*

**HORCAJO.** m. Horca de madera que se pone al pescuezo de las mulas para trabajar. *Collarse furca.* || En los molinos de aceite la division que hace la viga en dos partes, formando una especie de V griega.

**HORCAL.** m. DORMIDOR.

**HORCATE.** m. Palo con dos ganchos que se pone al pescuezo de la caballería que va delante de los carros ó galeras, al cual se atan las cuerdas con que va tirando. *Palus furcillatus.* || El arado que tira una sola bestia.

**HORCO.** m. HORCA por ristra ó sarta de ajos ó cebollas.

**HORCON.** m. Palo en figura de horquilla, que sirve para formar los parrales y para sostener las ramas de los árboles que están cargadas de fruto. *Praegrandis furca.*

**HORCHATA.** f. Bebida que se hace de almendras, pepitas de sandía ó melon, calabaza y otras, todo machacado y exprimido con agua y sazonado con azúcar. *Emulsio.*

**HORDA.** f. ADUAR. || met. CAVILLA; como, una HORDA de forajidos.

**HORDIATE.** m. Bebida que se hace de cebada, semejante á la tisana. *Potio hordeacea.* || f. Especie de cebada cuyo grano nace desnudo y mondado como el trigo. *Hordei genus.*

**HORFANDAD.** f. Mejor que ORFANDAD.

**HORIZONTAL.** adj. Lo que está en el horizonte ó paralelo á él, como línea, plano. HORIZONTAL. *Horizontalis, parallelus horizonti.*

**HORIZONTALMENTE.** adv. m. De un modo horizontal. *Horizontaliter.*

**HORIZONTE.** m. Círculo máximo de la esfera que para cada lugar de la tierra divide la parte visible del cielo de la que no lo es, y tiene por polos el zenit y el nadir. En esta acepcion le llaman los astrónomos HORIZONTE RACIONAL, NATURAL Ó MATEMÁTICO. *Horizon.* || Círculo que termina nuestra vista y divide la tierra y los cielos en dos partes desiguales, siendo la superior la mas pequeña de ellas, y puede considerarse como un plano paralelo al del HORIZONTE RACIONAL que toca la superficie de la tierra. Los astrónomos le llaman HORIZONTE SENSIBLE Ó APARENTE. *Horizon.*

**HORMA.** f. Molde en que se fabrica ó forma alguna cosa. La usan mas comunmente los zapateros para hacer zapatos, y los sombreros para formar la copa de los sombreros. *Forma.* || — Ó PARED HORMA. Pared de piedra seca. *Paries ex lapide structus.* || HALLAR LA HORMA DE SU ZAPATO. fr. fam. Encontrar alguno con lo que le acomoda ó desea. *Votis frui.* || — — fr. irón. Encontrar alguno con quien le entienda sus maañas y artificios, ó con quien le resista y se oponga á sus intentos. *Fortem in fortiorem incidere.*

**HORMAZO.** m. CÁRMEN en la acepcion de quinta. Se usa de esta voz en la sierra de Córdoba y Granada. || ant. Tapia ó pared de tierra. *Paries formaceus.* || Golpe sacudido con la horma.

**HORMENTO.** m. ant. FERMENTO Ó LEVADURA.

**HORMERO.** m. El que hace hormas. *Formarum opifex.*

**HORMICA.** f. d. de HORMA.

**HORMIGA.** f. Nombre con que se designan dos insectos muy comunes en España, que se diferencian solo en ser uno de color acanelado y de una línea de largo, y el otro de color negro y de dos líneas de largo. Todos tienen la cabeza muy grande, son voraces, viven en sociedad, y se alimentan de plantas y animales. La mayor parte de ellos no tienen alas ni sexo ninguno, y solo los machos y hembras, conocidos con el nombre de ALUDAS, y en Aragon con el de ALATICAS, tienen cuatro alas, y viven solo el tiempo necesario para procrear. *Formica.* || Enfermedad cutánea que causa comezon. *Morbi intercutis genus.* || pl. *Germ.* Los dados de jugar. || SER UNA HORMIGA PARA SU CASA. fr. prov. Cuidar mucho del gobierno y economía de la casa.

**HORMIGAMIENTO.** m. ant. HORMIGUEAMIENTO.

**HORMIGON.** m. aum. de HORMIGA. Hormiga grande de los Andes. || Mezcla compuesta de piedras menudas, cal y betun, la cual es tan fuerte y sólida que dura siglos, y tan firme como la piedra. *Caementi genus.*

**HORMIGO.** m. y **HORMIGOS.** m. pl. Guisado compuesto de pan rallado y lavado muchas veces en agua caliente, la cual luego que se enfría, se mezcla con leche de almendras y con un poco de simiente de cilantro: otras veces se hace con avellanas machacadas, pan rallado y miel. *Condimenti genus.* || Los granitos mayores que quedan regularmente en el arnerillo en que se cierne y acrisba la semola ó trigo quebrantado, por no caber por los agujerillos. *Similagines grana.*

**HORMIGOSO, SA.** adj. Lo que pertenece á las hormigas ó está dañado de ellas. *Formicosus.*

**HORMIGUEAMIENTO.** m. La accion y efecto de hormiguear. *Formicatio.*

**HORMIGUEAR.** n. Picar el cuerpo con una comezon entre cuero y carne; lo cual sucede mas comunmente en los piés y manos, cuando se adormecen. *Formicare.* || met. Bullir, ponerse en movimiento. Dícese propiamente de la multitud ó concurso de gente ó animales. *Formicare, scatere.* || *Germ.* Hurtar cosas de poco precio.

**HORMIGUELA.** f. d. de HORMIGA.

**HORMIGUEO.** m. La accion y efecto de hormiguear. *Formicatio.*

**HORMIGUERO, RA.** adj. Lo que pertenece á la enfermedad llamada hormiga. *Formicosus.* || — m. Lugar donde se crian y se recogen las hormigas. *Formicarum nidus, cubile.* || met. Lugar en que hay mucha gente puesta en movimiento. *Affluentia, multitudo.* || *Germ.* Ladron que hurta cosas de poco precio, y fullero que juega con dados falsos. || pl. *Agr.* Montones que se forman de las plantas inútiles ó dañinas arrancadas de un campo, las que se queman despues de cubiertas con tierra; y es uno de los mejores abonos de esta.

**HORMIGUICA, LLA.** f. d. de HORMIGA. || HORMIGUILLA. f. HORMIGUILLO por la enfermedad llamada hormiga.

**HORMIGUILLAR.** a. En el beneficio de la plata revolver con iguales porciones de colpa y sal el metal reducido á muy menudas harinas. *Argenteum pulverem sale commiscere.*

**HORMIGUILLO.** m. Enfermedad que da á las caballerías en los cascos, que poco á poco se los va gastando y deshaciendo. *Formicinus morbus in ungulis jumentorum.* || Línea de gente que se hace para ir pasando de mano en mano los materiales para las obras y otras cosas. *Hominum series, ordo.* || HORMIGOS, guisado. || Entre los beneficiadores de metales, movimiento y fermentacion de metal, sal, colpa, cal u otros metales y la misma union ó incorporacion. *Argenti formicatio.* || p. *Mej.* Bizcocho molido, que se hierve con azúcar y especias hasta que se espesa.

**HORMIGUITA.** f. d. de HORMICA.

**HORMILLA, TA.** f. d. de HORMA. || HORMILLA. Pedacito de madera, hueso u otra materia sobre que se forman los botones.

**HORNABEQUE.** m. *Fort.* Fortificacion exterior que se compone de dos medios baluartes, tratados con una cortina: sirve para el mismo efecto que las tenazas, pero es mas fuerte, por defender los flancos medianamente así estas y la cortina. *Munimen, mantlet, anceps lacertus.*

**HORNACERO.** m. El oficial que atiende y tiene á su cuidado la hornaza. *Fornacis procurator.*

**HORNACINA.** f. *Arq.* Hueco en forma de arco que se suele dejar en el grueso de la pared maestra en las fábricas, especialmente en las iglesias, para mayor espacio, porque en ellas se suelen colocar los altares sirviendo como de capilla.

**HORNACHA.** f. ant. HORNAZA.

**HORNAGUERO.** m. Agujero ó concavidad que se hace en las montañas ó cerros donde se cavan algunos minerales ó tierras, como almazarrón, arena etc. *Foramen, cavitas.* ‖ El horno en que los fundidores de estatuas derriten el metal, para que desde el vaya por los jitos al molde.

**HORNACHUELA.** f. El pesebre ó vacha ó hoza.

**HORNADA.** f. Cantidad ó porcion de pan, pasteles u otras cosas que se cocen de una vez en el horno. *Cocturа fornacea, fornacula.*

**HORNADICA, LLA, TA.** f. d. de HORNADA.

**HORNAGUEAR.** a. Cavar ó minar la tierra para sacar la magnetica. *Carbunculari.*

**HORNAGUERA.** f. Fo d. CARBON DE PIEDRA.

**HORNAGUERO, RA.** adj. Lo que está flojo, holgado ó espacioso. ‖ Se aplica al terreno en que hay hornaguera.

**HORNAJE.** m. *p. Rioj.* Precio que se da en los hornos por el trabajo de cocer el pan. *Furnarii merces pro pane coquendo.*

**HORNAL.** m. En los lavaderos de lanas el sitio en que está la alcarra para calentar el agua.

**HORNAZA.** f. Horno pequeño de que usan los plateros y fundidores de metales para derretirlos y hacer sus fundiciones. *Fornacula.* ‖ *Pint.* Color amarillo claro que se hace en los hornillos de los alfareros para vidriar. *Flavum fornaccum.*

**HORNAZO.** m. aum. de HORNO. ‖ Rosca ó torta guarnecida de huevos cocidos juntamente con ella en el horno. *Panis genus ovis ornatum.* ‖ Agasajo que en los lugares hacen los vecinos al predicador que han tenido en la cuaresma, el dia de pascua después de haber dado el sermon de gracias. *Donum, munus oratoribus quadragesimae oblatum.* ‖ ant. La porcion de huevos que se fomentan á la vez para sacar crias.

**HORNEAR.** n. Ejercer el oficio de hornero. *Furnariam exercere.*

**HORNECINO, NA.** adj. Fornecino, bastardo, adulterino.

**HORNERA.** f. CARBONERA por el horno de carbon.

**HORNERÍA.** f. poco us. El oficio de hornero. *Furnaria.*

**HORNERO, RA.** m. y f. El que tiene por oficio cocer pan y tenerlo para ello el horno. *Fornacarius, furnarius.* ‖ NO SEÁIS HORNERA, SI TENEIS LA CABEZA DE MANTECA. ref. que advierte que nadie se encargue de lo que no puede desempeñar.

**HORNIJA.** f. Leña menuda con que se enciende el horno. *Crenacum.*

**HORNIJERO.** m. El que acarrea la hornija. *Crenarum in fornacem conducens, importans.*

**HORNILLA.** f. Hueco hecho en el macizo de los hogares con una especie de parrilla en medio, para sostener la lumbre y dar salida á la ceniza: llámase tambien separacion del hogar. *Fornacula.* ‖ Hueco que se hace en la pared del palomar para que aniden las palomas en él. *Nidus columbarius.*

**HORNILLO.** m. d. de HORNO. ‖ Horno manual de cobre ó hierro de que se sirven los cocineros para cocer pasteles u otras cosas: llámanse tambien así los que usan los boticarios, químicos y algunos artistas para destilaciones y otros usos. *Fornacula, furnus portabilis aereus, ferreus, lapideus.* ‖ *Mil.* Concavidad que se hace en la mina donde se mete la polvora para volarla. Tambien se llama así un cajon lleno de polvora ó bombas que colocaban debajo de algunos de los trabajos, al cual se pega fuego, cuando el enemigo se ha hecho dueño del sitio en que está colocado. *Militaris cuniculus.* ‖ — DE ATANOR. ATANOR. ‖ — DE BOLA ROJA. El que se hace á propósito para calentar ó hacer ascua las balas de hierro de grueso calibre.

**HORNO.** m. Fábrica pequeña en forma de bóveda redondeada en su rompimiento ó boca: sirve para cocer pan y otras cosas. *Furnus, fornax, clibanus.* ‖ Fábrica de bóveda abierta por encima: es que se hace cal, se cuece la teja, teja etc. *Fornax, clibanus.* ‖ Entre colmeneros sitio ó concavidad en que crian las abejas fuera de las colmenas. Llámanse tambien HORNOS los agujeros de dos ó mas cuadrados unos sobre otros, en que se meten y afianzan los vasos que se ajustan con yeso y cal en el paredon del colmenar, y los mismos vasos, que son de ladrillo, yeso, piedra ó lodo. *Nidus apum extrà alveum.* ‖ *Germ.* El calabozo. ‖ — DE POYA. V. POYA. ‖ — DE REVERBERO. Horno construido de modo que reverberando la llama, el calor adquiere tal grado de intensidad, que basta para fundir metales, derretir vidrio y otras operaciones. *Fornax reverberii.* ‖ — DE TOSTADILLO, HORNO DE REVERBERO. ‖ CALENTAR EL HORNO. fr. Darle el grado de calor que se necesita para el objeto á que se destina. *Fornacem igne adhibito parare, agitare.* ‖ CALENTARSE EL HORNO. fr. met. Enardecerse, irritarse. *Disceptatione, altercatione incendi, agitari, excandescere.* ‖ DESCARGAR EL HORNO. fr. *Min.* Derribar el horno de fundicion. ‖ ENCENDER EL HORNO. fr. Pegar fuego á la leña para que arda y se caliente. *Furnum calefacere.* ‖ NO ESTAR EL HORNO PARA PASTELES O PALA ROSCAS. fr. prov. No estar una persona en disposicion de que se le hable de un negocio, ó no ser el tiempo propio de entablarlo. ‖ ESTAR LA LUNA SOBRE EL HORNO. fr. met. Delirar, decir majaderías. *Delirare.*

**HOROLOGIAL.** adj. capr. Lo que sirve de reloj.

**HORON.** m. *provin.* Seron grande y redondo.

**HOROPTER.** m. *Opt.* Línea recta tirada por el punto donde concurren los dos ejes ó, tiros.

**HORÓSCOPO.** m. *Astrol.* El grado de la ecliptica en el horizonte, que es el principio de la casa primera del tema celeste. ‖ Observacion supersticiosa y vana que hacen los astrólogos del estado del cielo al tiempo del nacimiento de alguno, por la cual pretenden adivinar los sucesos de su vida. *Horoscopus.* ‖ ant. Agorero que pronosticaba la suerte de la vida de los hombres por la observacion de las horas de los nacimientos. *Haruspex.*

**HORQUETA.** f. HORCON.

**HORQUILLA.** f. d. de HORCA. Entiéndese comunmente por una vara larga con dos ganchos, que sirve para colgar y descolgar las cosas ó para afianzarlas y asegurarlas en el suelo. *Lancea furcillata.* ‖ Enfermedad que hiende las puntas del pelo, dividiéndolas en dos, y poco á poco le va consumiendo. *Capillus furcillatus.* ‖ Especie de alfiler de dos puntas que emplean las mujeres para sujetar el pelo.

**HORRA.** adj. f. que se aplica á la yegua, burra, oveja etc. que no queda preñada. ‖ Entre ganaderos cualquiera de las cabezas de ganado que se conceden á los mayorales y pastores, mantenidas á costa de los dueños.

**HORRENDAMENTE.** adv. m. De un modo horrendo. *Horrende.*

**HORRENDISIMAMENTE.** adv. m. sup. de HORRENDAMENTE.

**HORRENDÍSIMO, MA.** adj. sup. de HORRENDO.

**HORRENDO, DA.** adj. Lo que causa horror. *Horrendus, horribilis.*

**HÓRREO.** m. Granero ó lugar donde se recogen los granos. *Horreum.*

**HORRERO.** m. El que tiene á su cuidado trojes de trigo, lo distribuye y reparte. *Horrearius, custos horrei.*

**HORRIBILIDAD.** f. La calidad de horrible. *Rei horribilis natura, indoles.*

**HORRIBILISIMAMENTE.** adv. m. sup. de HORRIBLEMENTE.

**HORRIBILÍSIMO, MA.** adj. sup. de HORRIBLE.

**HORRIBLE.** adj. HORRENDO.

**HORRIBLEMENTE.** adv. m. Con horror. *Horrifice.*

**HORRIDEZ.** f. HORRIBILIDAD.

**HÓRRIDO, DA.** adj. HORRENDO.

**HORRÍFICO, CA.** adj. *Poét.* HORRENDO.

**HORRIPILACION.** f. *Med.* Estremecimiento que experimenta el que padece el frio de terciana ú otra enfermedad. *Horripilatio.*

**HORRIPILARSE.** r. Tener horripilacion. ‖ met. HORROROZARSE.

**HORRIPILATIVO, VA.** adj. Lo que causa horripilacion.

**HORRISONANTE.** adj. *Poét.* HORRÍSONO.

**HORRÍSONO, NA.** adj. Lo que con su sonido causa horror y espanto. *Horrisonus.*

**HORRO.** m. ant. Libertad.

**HORRO, RRA.** adj. que se aplica al que habiendo sido esclavo, alcanza libertad. ‖ Libre, exento, desembarazado. *Liber, exemptus.* ‖ HORRO MAHOMA, Y DIEZ AÑOS POR SERVIR. ref. iron. que se dice de los que erradamente hacen cuenta de estar fuera de alguna obligacion, faltándoles mucho para haber de cumplir y quedar libres. ‖ IR HORRO. fr. que mas comunmente se usa en el juego, cuando tres ó cuatro están jugando, y dos hacen el partido de no tirar en los envites la parte que el otro tuviese puesta, si pareciese; lo cual se pacta antes de ver las cartas. *Pactum inire cum aliquo de non potiendâ jacturâ in aleae sorte.* ‖ IR, SACAR Ó SALIR HORRO. fr. con que se cierta que se ha sacado libre á alguno y sin pagar aquello que adeudan otros en un mismo negocio, ó que el se ha salido sin pagar su parte. *A communi debito se eximere.*

**HORROR.** m. Movimiento del alma causado por alguna cosa terrible y espantosa, y ordinariamente acompañado de estremecimiento y de temor. *Horror.*

**HORRORIZAR.** a. Causar horror. *Horrorem incutere.* ‖ r. Tener horror ó llenarse de pavor y espanto. *Horrore afficì.*

**HORROROSAMENTE.** adv. m. Con horror. *Horrificè.*

**HORROROSÍMAMENTE.** adv. m. sup. de HORROROSAMENTE.

**HORROROSÍSIMO, MA.** adj. sup. de HORROROSO.

**HORROROSO, SA.** adj. Lo que causa horror. *Horrificus, horrifer.* ‖ fam. Lo que es muy feo. *Deformis, turpissimus.*

**HOSURA.** f. Vascosidad y superfluidad que sale de alguna cosa. *Spurcitiae, sordes.* ‖ ant. HORROR. ‖ ant. Lo que causa horror. ‖ Lo último y lo mas despreciable de una cosa. En este sentido es mas usado en plural.

**HORTAL.** m. ant. HUERTO.

**HORTALEZA.** f. ant. HORTALIZA.

**HORTALIZA.** f. Yerbas, plantas y legumbres que se crian en las huertas. *Olus.*

**HORTATORIO, RIA.** adj. EXHORTATORIO.

**HORTELANA.** f. Mujer del hortelano.

**HORTELANO.** m. El que por oficio cuida y cultiva huertas. *Hortulanus, olitor.* ‖ Ave muy comun en España, de una cuarto pulgada de largo, de color pardo por el lomo, con las alas negras y por el vientre rojizo, con la cabeza enteramente negra y una mancha blanca en la extremidad de las primeras remeras. *Emberiza schoenicius.* ‖ — MA. adj. ant. Lo que pertenece á huertas. *Olitorius, hortensis.*

**HORTENSE.** adj. Lo que nace en los huertos y jardines, y lo que pertenece á ellos. *Hortensis.*

**HORTERA.** f. Escudilla ó cazuela de palo. *Catinus ligneus.* ‖ m. Nombre que en Madrid se da por apodo á los mancebos de mercaderes. *Mercatoris administer.*

**HORTERICA, LLA, TA.** f. d. de HORTERA.

**HORTEZUELA.** f. ant. d. de HUERTA.

**HORTEZUELO.** m. ant. d. de HUERTO.

**HORTIGA.** f. ant. ORTIGA.

**HORTOLANO.** m. ant. HORTELANO.

**HORUELO.** m. *p. Ast.* Sitio señalado en algunos pueblos, donde se reúnen por la tarde en dias festivos los jóvenes de ambos sexos para recrearse.

**HOSCO, CA.** adj. que se aplica al color muy oscuro que se distingue poco del negro, el cual comunmente se llama BAZO, y es el que por lo regular tienen los moros ó mulatos. *Fuscus.* ‖ Se dice del hombre ó sugeto ceñudo, áspero é intratable. *Asper, durus.* ‖ Ufano, desvanecido. *Arrogans.*

**HOSCOSO, SA.** adj. Lo que está erizado y áspero. *Crispatus, asper.*

**HOSPEDABLE.** adj. ant. El que es digno de ser hospedado. *Hospitalis.* ‖ ant. Capaz, el que da hospedaje á los peregrinos. ‖ Lo que puede ocasionar buen hospedaje. *Hospitalis.*

**HOSPEDABLEMENTE.** adv. m. ant. HOSPITALMENTE.

**HOSPEDADOR, RA.** m. y f. El que hospeda. *Hospitator.*

**HOSPEDAJE.** m. Alojamiento y asistencia que se da á cualquiera persona. *Hospitium.* ‖ ant. HOSPEDERÍA.

**HOSPEDAMIENTO.** m. ant. HOSPEDAJE.

**HOSPEDAR.** a. Recibir alguno en su casa huésped. [illegible] *Hospites excipere.* ‖ a. Pasar los colegiales á la [illegible] cumplido el tiempo de su colegiatura. *Collegiatum hospitari.*

**HOSPEDERÍA.** f. Habitacion destinada en las comunidades para recibir á los huéspedes. *Hospitium.* ‖ Casa que el [illegible] tiene para [illegible] religiosos de su orden. *Hospitium religiosorum.* ‖ met. Número de huéspedes ó tiempo que [illegible] el hospedaje. *Hospitum numerus, vel hospitii tempus.* ‖ HOSPEDAJE.

**HOSPELERO.** m. El que tiene á su cargo cuidar [illegible] huéspedes. *Hospitator.*

**HOSPICIANO, NA.** m. y f. Pobre que vive en hospicio [illegible] de [illegible].

**HOSPICIO.** m. Casa destinada para albergar y [illegible] peregrinos y pobres. *Hospitium.* ‖ HOSPITAL. ‖ En [illegible] HOSPEDERÍA.

**HOSPITAL.** m. Casa en que se curan enfermos [illegible]. *Nosocomium, aegrotantium pauperum hospitium.* [illegible] que sirve para [illegible] pobres y [illegible] por tiempo limitado. *Peregrinorum hospitium.* ‖ adj. ant. Afable y caritativo con los huéspedes. [illegible] Hospedable por lo perteneciente al hospedaje. ‖ — DE LA SANGRE. met. Los parientes pobres. *Propinqui pauperes seu egeni.* ‖ — DE LA SANGRE Ó DE LA PRIMERA SANGRE. *Mil.* Sitio ó lugar que está [illegible] en campaña, se destina para hacer la primera cura á los heridos. ‖ — ROTADO. loc. que se aplica á las casas que estan [illegible] *Domus tacna, deserta.* ‖ AL HOSPITAL POR HILAS Ó POR MANTAS. loc. que [illegible] ó que [illegible] y le falta [illegible]. *Nudo testamenta mutan petere.* ‖ ESTAR HECHO UN HOSPITAL. fr. que se aplica á la persona que [illegible] ó en que se pueden á [illegible] muchos enfermos. *Pluribus infirmitatibus laborare.*

**HOSPITALARIO, RIA.** adj. que se aplica á las religiosas que tienen por instituto el hospedaje, como la de Malta, de san Juan de Dios etc. *Hospitalis.*

**HOSPITALERÍA.** f. ant. HOSPITALIDAD.

**HOSPITALERO, RA.** m. y f. El que está encargado [illegible] *vel hospitii praefectus.* ‖ Persona caritativa que hospeda [illegible]. *Hospitalis.*

**HOSPITALICIO, CIA.** adj. ant. Lo que pertenece á la [illegible]. *Hospitalis.*

**HOSPITALIDAD.** f. Virtud que se ejercita con [illegible] *Hospitalitas.* [illegible] *Hospitalitas.* ‖ Estancia ó mansion de los enfermos en el hospital.

**HOSPITALMENTE.** adv. m. Con hospitalidad. *Hospitaliter.*

**HOSPITO INSALUTATO.** m. ed. adv. tomado en [illegible] *Hospitem salutare.*

**HOSPODAR.** m. El que [illegible] ó [illegible] en los principados de Moldavia y Valaquia.

**HOSQUILLO, LLA.** adj. d. de HOSCO.

**HOSTAJE.** m. ant. HUESPEDES.

**HOSTAL.** m. ant. HOSTERIA.

**HOSTALAJE.** m. ant. [illegible] debido por el [illegible] *Hospitium.*

**HOSTALERO.** m. ant. HOSTERO.

**HOSTE.** [illegible] ‖ ant. ENEMIGO. ‖ — [illegible] *Hostis, opponere.*

**HOSTELAJE.** m. ant. MESON. ‖ ant. La paga de [illegible]

**HOSTELERO.** RA. adj. El que tiene á su cargo [illegible]

**HOSTELERO.** RA. m. y f. HOSTELERO, RA.

**HOSTELERÍA.** f. [illegible] *Hospitium.*

**HOSTIA.** f. La que se ofrece en sacrificio. *Hostia.* ‖ Hoja [illegible] que se hace para el sacrificio de la misa. Por extension suele darse el mismo nombre á la oblea blanca de que se forma. *Hostia.* ‖ ant. Lo que se ofrece á la iglesia.

**HOSTIARIO.** m. Caja en que se guardan hostias [illegible]. *Hostiarum capsula.*

**HOSTIERO.** m. Oficial que hace hostias. *Hostiarum opifex.*

**HOSTIGADOR, RA.** m. y f. El que hostiga.

**HOSTIGAMIENTO.** m. El acto de hostigar. *Vexatio.*

**HOSTIGAR.** a. Perseguir, molestar á alguno, ya [illegible] de él, ya [illegible] de otro modo. *Vexare.* ‖ QUIEN A UNO CASTIGA, Á CIENTO HOSTIGA. ref. que advierte lo provechoso que es para escarmiento el castigo de los delitos.

**HOSTIGO.** m. Parte de la pared ó muralla expuesta al daño de los vientos y lluvias. *Parietis facies procellis obnoxia.* ‖ Golpe de viento ó [illegible] que hiere y maltrata la pared. *Venti verberatio.*

**HOSTIL.** adj. Contrario ó enemigo. *Hostilis.*

**HOSTILIDAD.** f. Daño que por una potencia se hace á otra, estando en guerra ó antes de declararla formalmente. *Hostilitas.*

**HOSTILIZAR.** a. Hacer daño á enemigos. *Hostilia exercere, hostilitatem inducere.*

**HOSTILMENTE.** adv. m. Con hostilidad. *Hostiliter.*

**HOSTILLA.** f. ant. AJCAR.

**HOTENTOTE, TA.** adj. Salvaje de un pais inmediato al cabo de Buena Esperanza. ‖ met. Hombre salvaje, brutal y tosco.

**HOTO.** m. ant. CONFIANZA. ‖ EN HOTO. mod. adv. ant. EN CONFIANZA, sin [illegible] EN HOTO DEL CONDE NO MATES AL HOMBRE.

**HOY.** adv. t. En este dia. *Hodie.* ‖ En el tiempo presente. *Nunc.* ‖ HOY DIA Ó HOY EN DIA. mod. adv. Ahora, al presente. *Nunc.* ‖ HOY POR HOY. mod. adv. En este tiempo, en la ocasion presente. *Nunc.* ‖ HOY VENIDA, CRAS GARRIDA. ref. contra los que al primer paso de su fortuna se engrien y envanecen. ‖ ANTES HOY QUE MAÑANA. expr. con que se explica el deseo de que se ejecute una cosa prontamente y sin dilacion. *Quam primum.* ‖ DE HOY Á MAÑANA. mod. adv. para dar á entender que alguna cosa se [illegible] ó está pronta á [illegible]. *Celo, statim.* ‖ DE HOY EN ADELANTE Ó DE HOY MAS. loc. Desde este dia. *Ex hac die, deinceps, exinde.*

**HOYA.** f. Concavidad ó hondura grande formada en la tierra. ‖ ant. VALLE. *Fovea.* ‖ SEPULTURA. ‖ CARBONERA. horno de carbon. ‖ PLANTAR Á HOYA. fr. Plantar haciendo hoyo. *In fossa plantare.*

**HOYADA.** f. Terreno bajo que no se descubre hasta estar cerca de él. *Cavitas terrae.*

**HOYANCO.** m. Hoyo grande.

**HOYICO, TO.** m. d. de HOYO.

**HOYO.** m. Concavidad ó hondura formada [illegible] en la tierra ó hecha de intento. *Fovea.* ‖ Concavidad que se hace en algunas superficies, y así se llaman HOYOS los [illegible] que dejan las vértebras. *Lacuna.* ‖ SEPULTURA. ‖ HACER UN HOYO PARA TAPAR OTRO. ref. que recomienda á aquellos que para evitar un daño ó cubrir una trampa, hacen otra.

**HOYOSO, SA.** adj. que se aplica á lo que tiene hoyos. *Lacunosus.*

**HOYUELO.** m. d. de HOYO. ‖ El que tienen algunas personas en la barba ó en las mejillas. ‖ Juego de muchachos, que consiste en meter [illegible] ó otra [illegible] en un hoyo pequeño que hacen en la tierra, [illegible] desde cierta distancia. *Scrobiculi ludus puerilis.*

**HOZ.** f. Instrumento compuesto de una hoja de hierro encorvada en la cual están [illegible] un [illegible] y [illegible]; está afilada á una mano á modo de [illegible] Sirve [illegible] para segar las mieses y yerba. *Falx.* ‖ Angostura [illegible] valle [illegible] ó la [illegible] *Fauces.* ‖ ENTRARSE Ó METERSE DE HOZ Y DE COZ. fr. ant. [illegible] ó [illegible] y sin reflexion. *Temere se ingerere.* ‖ LA HOZ EN EL HAZA Y EL HOMBRE EN LA CASA. ref. que [illegible] á los que [illegible] ó [illegible] que no le tocan. *Sese alienis rebus immiscere.*

**HOZADERO.** m. Sitio donde van á hozar puercos ó jabalíes. *Locus ubi sues vel apri rostrant.*

**HOZADURA.** f. Hoyo ó señal que deja el animal por haber hozado la tierra. *Fovea rostro facta.*

**HOZAR.** a. Mover y levantar la tierra con el hocico lo que hacen el puerco y el jabalí. *Rostro terram movere, rostrare.*

## HU

**HU.** adv. l. ant. DONDE. ‖ ant. part. disyuntiva ó. ‖ pret. ind. ant. de SER, FUE. ‖ HU, HU, HU! interj. con que la chusma de las galeras saludaba á las personas principales que iban á visitarlas.

**HUBIAR.** a. ant. AYUDAR.

**HUCIA.** f. ant. CONFIANZA.

**HUCHA.** f. Arca grande que tienen los labradores para guardar sus cosas. *Arca.* ‖ ALCANCIA por vasija de barro para guardar el dinero. *Fictilis crumena.* ‖ Dinero que se ahorra y guarda para tenerlo de reserva; y así se dice: N. tiene buena HUCHA. *Pecunia reservata.*

**HUCHEAR.** a. Gritar, vocear, llamar. ‖ Mofar, escarnecer.

**HUCHOAR.** a. ant. HUCHEAR.

**HUCHOHO.** *Cetr.* Voz de que sirven los cazadores para llamar al pájaro y cobrarle.

**HUDI.** m. ant. JUDIO.

**HUE.** adv. l. ant. HOY.

**HUEBRA.** f. Porcion de tierra que trabaja y labra una yunta de bueyes en dos dias, ó la de mulas en un dia. *Jugerum.* ‖ Par de mulas y mozo que se alquilan para trabajar tal cantidad. *Par boum vel mularum cum jugario.* ‖ *p. Ar.* BARBECHO. ‖ *Germ.* Batalla de naipes. ‖ ant. OBRA.

**HUEBRADA.** f. ant. HUEBRA.

**HUEBRAR.** a. ant. ARAR.

**HUEBRERO.** m. Mozo que trabaja con la huebra, ó el que la da para trabajar. *Jugarius bubulcus.*

**HUECA.** f. Muesca espiral que se hace al huso en la punta delgada, para que trabe en ella la hebra que se va hilando y no se caiga el huso. *Fusi surculus.*

**HUECO, CA.** adj. Lo que está cóncavo ó vacío por adentro. Se usa algunas veces como sustantivo; y así se dice: hay un HUECO en tal parte. *Carus, caritas.* ‖ met. Presumido, hinchado, vano. *Elatus, superbus.* ‖ Lo que tiene sonido retumbante y profundo; y así decimos VOZ HUECA. ‖ Se aplica al estilo y palabras hinchadas y pomposas. *Tumidus.* ‖ Mullido y esponjoso, como tierra, lana HUECA. *Spongiosus.* ‖ Lo que estando vacío, abulta mucho por estar extendida y esponjada su superficie. ‖ — m. El intervalo de tiempo ó lugar. *Intervallum.* ‖ Empleo ó puesto vacante. ‖ CAVAR EN HUECO Ó EN FONDO. Esculpir en un tronco de metal una figura ó adorno de modo que imprima en la hoja en la que ó en otra materia blanda, que de modo relieve. Lo mismo se hace en las piedras finas; pero el mecanismo es diverso. *Diagliphice sculpere imagines, caelare, incidere.*

**HUELGO.** m. ant. FUELGO.

**HUELFAGO.** m. Enfermedad de los animales que les hace respirar con dificultad y prisa. *Anhelitus frequens, celer in bestiis.*

**HUELGA.** f. Espacio de tiempo en que uno está sin trabajar. *Cessatio, vacatio ab opere.* ‖ Tiempo que media en labrarse la tierra. ‖ Recreacion que ordinariamente se tiene en el campo ó en algun sitio ameno. *Animi relaxatio, oblectatio.* ‖ HOLGURA.

**HUELGO.** m. Aliento, respiracion, resuello. *Halitus, respiratio.* ‖ Holgura, [illegible] ‖ TOMAR HUELGO. fr. Tomar un poco, para [illegible] [illegible] el que va corriendo; y se [illegible] á [illegible] en que se [illegible] para volver á [illegible]. *Aliquantulum libere respirare.*

**HUELLA.** f. Señal que deja el pie del hombre ó del animal en la tierra por donde ha pasado. *Vestigium.* ‖ La [illegible] de [illegible]. *Concussio.* ‖ [illegible] ó [illegible] que [illegible] el pie. ‖ Señal que deja una [illegible] ó [illegible] en que se estampa. ‖ SEGUIR LAS HUELLAS DE ALGUNO. fr. met. Seguir su ejemplo, imitarle.

**HUELLO.** m. Sitio ó terreno que se pisa; y así se dice: este lugar tiene buen ó mal HUELLO. *Solum.* || Hablando de los caballos la accion de pisar. *Calcatio, gressus* || Superficie ó parte interior del casco del animal con herradura ó sin ella.

**HUEMBE.** m. Bejuco que se cria en Santa Cruz de la Sierra, provincia del Perú, de tanta fuerza y resistencia, que cuelgan de él las campanas en las iglesias y otras cosas de mucho peso.

**HUEMBRE.** m. ant. HOMBRE.

**HUEQUECICO, CA, LLO, LLA, TO, TA.** adj. d. de HUECO.

**HUERCA.** f. *Germ.* La justicia.

**HUERCO.** m. ant. Andas que sirven para llevar á enterrar los difuntos. *Feretrum.* || ant. INFIERNO. || ant. MUERTE. || ant. El demonio. || ant. PLUTON. || — CA. adj. ant. El que está siempre llorando, triste y retirado en la oscuridad. *Tristis, solitarius.*

**HUERFAGO.** m. HUÉLFAGO. || GORFE

**HUERFANICO, CA.** adj. d. de HUERFANO.

**HUERFANIDAD.** f. ant. ORFANDAD.

**HUERFANILLO, LLA, TO, TA.** adj. d. de HUÉRFANO.

**HUÉRFANO, NA.** adj. Persona de menor edad, á quien han faltado su padre y madre, ó alguno de los dos. Se usa tambien como sustantivo. *Orphanus.*

**HUERGO.** m. ant. INFIERNO.

**HUERO, RA.** adj. que se aplica al huevo que por no estar fecundado por el gallo, no produce pollo, aunque se eche á la gallina clueca. *Sterilis infoecundatus.* || met. Vacío y sin sustancia. *Inutilis, inanis* || SALIR HUERA ALGUNA COSA. fr. Desvanecerse lo que se esperaba conseguir. *Operam et impensam perdidisse.*

**HUERTA.** f. sitio donde se plantan y siembran hortalizas, legumbres y árboles frutales. *Hortus, pomarium.* || *provin.* Toda la tierra de regadío, y plantío continuado, que está al rededor de una ciudad. *Ager irriguus.* || METER EN LA HUERTA fr. met. Engañar á alguno valiéndose de medios que parezcan que redundan en su utilidad ó gusto. *Specie boni vel utilitatis seducere.* || METIÓTE EN LA HUERTA, Y NO TE DIÓ DE LA FRUTA DE ELLA. ref. contra el poderoso que pone á la vista el premio, y en llegando la ocasion, no le da.

**HUERTECICO, LLO, TO** m. d. de HUERTO.

**HUERTEZUELA.** f. d. de HUERTA.

**HUERTO.** m. Sitio de corta extension, en que se plantan hortalizas, legumbres y árboles frutales. *Hortus, pomarium.* || HUERTO Y TUERTO, MOZO Y POTRO, Y MUJER QUE MIRA MAL, QUIÉRENSE SABER TRATAR. ref. que advierte que muchas cosas aprovecha mas la maña que la fuerza.

**HUESA.** f. SEPULTURA. || ant. Parte del vestido que se ponia sobre las calzas. || VIENES DE LA HUESA, Y PREGUNTAS POR LA MUERTA. ref. que nota á los que afectan ignorancia de lo que saben.

**HUESARRON.** m. aum. de HUESO.

**HUESECICO, LLO, TO.** m. d. de HUESO.

**HUESEZUELO.** m. d. de HUESO.

**HUESO.** m. Cada una de las partes sólidas y mas duras del cuerpo del animal. *Os.* || Parte dura y compacta que está en lo interior de algunas frutas, como la guinda, melocoton etc., en la cual se contiene la semilla. *Nucleus, os fructûs.* || Parte de la piedra de cal que no se ha cocido, y sale cernidiola. *Lapides calcis incoctae.* || met. Lo que causa trabajo ó incomodidad. Regularmente se entiende de los empleos que son muy penosos en su ejercicio. *Opus durum, laboriosum.* || Lo inútil, de poco precio y mala calidad. *Res inutilis, infructuosa.* || HUESO QUE TE CUPO EN PARTE, ROÉLE CON SUTIL ARTE. ref. que enseña que en las de-gracias que nos vienen sin culpa, es necesario estudiar el modo de hacerlas mas tolerables. || — SACRO. Hueso en que finaliza por la parte inferior el espinazo. *Os sacrum.* || DAR UN HUESO QUE ROER. fr. met. Dejar algun empleo trabajoso despues de haberle disfrutado, ó cuando ya no tiene utilidad. *Osse nudo rodendo delinquere.* || DESENTERRAR LOS HUESOS DE ALGUNO. fr. met. Descubrir los defectos antiguos de su familia. *Genus, progenitores alicujus rodere.* || EL HUESO Y LA CARNE DUELENSE DE SU SANGRE. ref. que explica el sentimiento natural que toman los parientes recíprocamente en sus adversidades, aun cuando esten mal entre sí. || ESTAR EN LOS HUESOS. fr. que se dice de la persona que está sumamente flaca. *Vix ossibus haerere.* || LA SIN HUESO. Perífrasis con que se designa familiarmente la LENGUA. || MONDAR LOS HUESOS. fr. con que se nota á alguno, que con poca urbanidad se come cuanto le ponen. *Ossa carne nudare* || NO DEJAR Á UNO HUESO SANO. fr. met. Murmurar de alguno descubriendo todos sus defectos ó la mayor parte de ellos. *Detrahere, obtrectare.* || NO ESTAR UNO BIEN CON SUS HUESOS. fr. Cuidar poco de su salud. *Parum saluti consulere.* || NORTE DE HUESO COLORADO. expr. usada en el Seno mejicano para denominar el temporal fuerte que sopla de dicho rumbo. || PONERSE EN LOS HUESOS. fr. Llegar alguno á estar muy flaco y extenuado. *Extenuari, macrescere valdè* || QUIEN TE DA UN HUESO, NO TE QUIERE VER MUERTO. ref. que enseña no nos quiere mal el que parte con nosotros de lo que tiene, aunque sea poco ó malo. || RÓETE ESE HUESO. expr. met. con que se explica que á alguno se le encomienda una cosa de mucho trabajo sin utilidad ni provecho. *Os rodas.*

**HUESOSO, SA.** adj. Lo que pertenece al hueso. *Osseus.*

**HUESPED, DA.** m. y f. El que está alojado en casa ajena. *Hospes.* || Mesonero ó amo de posada. || ant. El que hospeda en su casa á alguno. *Hospes.* || — DE APOSENTO. Persona á quien se destinaba el uso de alguna parte de casa en virtud del servicio de aposentamiento de corte. *Regis famulus, cui in urbe regiâ domus destinatur.* || HUESPED CON SOL HÁ HONOR. ref. con que se da á entender que el caminante que llega temprano y ántes que otros á la posada, logra las conveniencias que hay en ella. || HUÉSPED TARDÍO NO VIENE MANIVACÍO. ref. con que se denota que el caminante que piensa llegar tarde á la posada, regularmente lleva prevencion de comida. || HUÉSPEDA HERMOSA MAL PARA LA BOLSA. ref. que enseña que en las posadas, cuando la huéspeda es bien parecida, no se repara en el gasto. || AJA NO TIENE QUE COMER, Y CONVIDA HUESPEDES. ref. que reprende á los que por vanidad, estando necesitados, hacen gastos superfluos. || IRÁNSE LOS HUESPEDES, Y COMEREMOS EL GALLO. ref. con que se denota que se difiere á alguno el castigo que merece, por respeto de los que están presentes, hasta que se vayan. || SER HUÉSPED EN SU CASA. fr. que se aplica al que pára poco en la suya. *In proprîâ domo hospitem agere.*

**HUESTE.** f. Ejército en campaña. Se usa mas comunmente en plural. || ant. CAMPAÑA. || HACER HUESTE. fr. ant. Hacer ó tener guerra.

**HUESUDO, DA.** adj. Lo que tiene mucho hueso.

**HUEVA.** f. Huevecillos de los pescados, que juntos con otros forman una especie de masa. *Piscium ovicula.*

**HUEVAR.** n. *Vol.* Principiar las aves á tener huevos. *Ova concipere.*

**HUEVECICO, LLO, TO.** m. d. de HUEVO.

**HUEVERA.** f. Uno de los menudillos del ave, largo y que fácilmente se encoge y se estira: va desde el principio del espinazo hasta el ano, y en él se acaban de formar los huevos que se desprenden del ovario. || MATRIZ. || Especie de copa de plata ó de otra materia, en que se pone el huevo pasado por agua para comerlo. *Vas fabrefactum ovis comedendis.*

**HUEVERO, RA.** m. y f. El que trata en huevos. *Ovorum negotiator, venditor.*

**HUEVEZUELO.** m. d. de HUEVO.

**HUEVO.** m. Cuerpo de figura mas ó ménos esférica, que, fecundado por los machos, ponen todas las hembras de las aves, de los reptiles, de los peces y de los insectos, y que consta de una ó dos sustancias alimenticias y del embrion del animal que lo pone, cubierto todo ó con una cáscara mas ó ménos dura, ó con un glúten viscoso. Los de algunas aves y peces son un manjar delicado y muy sano. *Ovum.* || Pedazo de piedra ó madera fuerte como de una cuarta en cuadro y con un hueco en el medio, de que se sirven los zapateros para amoldar en él la suela. *Frustum lignéum carum sutoribus deserviens.* || Vasijilla de cera, que llena de agua de olor, se tira por festejo en las carnestolendas. *Vas cereum aquâ odoriferum plenum.* || pl. fam. Los testículos. || — DE JUANELO. expr. que se aplica á alguna cosa que tiene al parecer mucha dificultad, y es cosa facilísima despues de sabido en qué consiste. *Ovum ictu contundere, complanare: res mirabilis!* || — DE PULPO. Animal que se cria en los mares de España. Es ovalado, de unas tres pulgadas de largo y de color pardo oscuro: su cabeza solo se distingue del resto del cuerpo en cuatro como cuernecillos cortos de que está armada, por la boca, que es simplemente una abertura, y por los ojos, que son muy pequeños. En la parte opuesta á la cabeza tiene el órgano de la respiracion cubierto con una especie de hueso blando y esponjoso, y todo él contiene un humor acre y de un olor sumamente desagrable, que algunos creen que es venenoso. *Aplysia depilans* || — DE FALTRIQUERA. ant. Yema de huevo bañada y conservada con azúcar, que empapelándola se puede guardar en la faltriquera. Hoy se llama YEMA. *Ovorum lutea saccharo condita et indurata.* || — DURO. El cocido con la cáscara en agua hirviendo hasta llegarse á cuajar enteramente yema y clara. *Ovum aquâ coctum et induratum.* || — EN AGUA. *p. Ar.* HUEVO PASADO POR AGUA. || — ESTRELLADO. El que se frie con manteca ó aceite sin batirle ántes, y sin tostarle por encima. *Ova frixa.* || — PASADO POR AGUA. El cocido ligeramente con la cáscara en agua hirviendo. Llámase tambien HUEVO EN CÁSCARA. *Ovum aquâ coctum.* || HUEVOS HILADOS. Composicion de huevos y azúcar que forma la figura de hebras ó hilos. *Ovorum vitelli saccharo conditi in florum formam.* || HUEVOS MOLES. Yemas de huevos batidas con azúcar. *Ovorum vitelli saccharo conditi et molles.* || HUEVOS REVUELTOS. Los que se frien en sarten revolviéndolos, para que no se unan como en la tortilla. *Ova inter frigendum comminuta.* || ABORRECER LOS HUEVOS. fr. Dar ocasion á que alguno desista de la buena obra comenzada, cuando se la andan escudriñando mucho, como hace la gallina, si estando sobre los huevos, se los llegan á manosear. *Ova abhorrere, rem caram odisse.* || Á HUEVO. mod. adv. con que se pondera lo barato que valen ó se venden las cosas. *Vili pretio.* || CACAREAR Y NO PONER HUEVO. fr. fam. Prometer mucho y no dar nada. *Magna frustrâ promittere.* || CORTARSE EL HUEVO, LA LECHE Ó OTRAS COSAS SEMEJANTES. fr. Separarse las partes mantecosas ó untuosas de las serosas. *Lac aut serum abire, secernere, cogere.* || ESTRELLAR HUEVOS. fr. Freírlos en sarten con aceite ó manteca sin romper las yemas. *Ova frigere.* || NO ES POR EL HUEVO, SINO POR EL FUERO. ref. con que se significa que alguno sigue con empeño un pleito ó negocio, no tanto por la utilidad que le resulte, cuanto porque prevalezca la razon que lo asiste. || PARECE QUE ESTÁ EMPOLLANDO HUEVOS. fr. con que se nota á los que están apoltronados á la lumbre ó muy metidos en en casa. *Desidiosè vivere, sordidâ segnitie degere.* || SACAR LOS HUEVOS. fr. Empollarlos, estar sobre ellos el ave calentándolos, ó tenerlos en la estufa hasta que salgan los pollos. *Ova incubare, pullos excludere.* || SOBRE UN HUEVO PONE LA GALLINA. ref. que enseña que es muy del caso tener algun principio en una materia, para adelantar en ella. || SÓRBETE ESE HUEVO. expr. admirativa y jocosa con que se expresa la complacencia de que á otro le venga algun leve daño. || UN HUEVO, Y ESE HUERO. expr. que se dice del que no tiene mas que un hijo, y ese enfermo. *Ovum unicum, idque infoecundum.*

**HUGONOTE, TA.** adj. que se aplica á los que en Francia siguen la secta de Calvino. Se usa tambien como sustantivo. *Calvini sectator.*

**HUIDA.** f. FUGA. || Ensanche y holgura que se deja en mechinales y otros agujeros, para poder meter y sacar con facilidad maderos.

**HUIDERO, RA.** adj. ant. HUIDIZO. || — El trabajador que en las minas de azogue se ocupa en abrir huidas ó agujeros, en que se introducen y afirman los maderos con que se entiba la mina. *Foraminum in fodinis operarius.* || Lugar donde se huyen reses ó piezas de caza.

**HUIDILLA.** f. d. de HUIDA.

**HUIDIZO, ZA.** adj. Lo que huye. *Fugitivus, fugax.*

**HUIDOR, RA.** m. y f. El que huye. *Perfuga, transfuga.*

**HUIMIENTO.** m. ant. La accion y efecto de huir. *Fuga.*

**HUIÑAPU.** m. *p. Per.* El maíz remojado y extendido en una cama de paja hasta que empieza á germinar, de que hacen la chicha.

**HUIQUILIT.** m. *p. Méj.* La planta del añil.

**HUIR.** n. Apartarse con celeridad y presteza

de algun lugar, y las mas veces con miedo ó cobardía. Se usa tambien como recíproco. *Fugere.* || PASAR, cuando se habla del tiempo y de la edad. Tambien se usa como recíproco en este sentido. *Fugit irrevocabile tempus.* || Evitar, no hacer una cosa mala ó no concurrir á lo que puede tener inconveniente. *Fugere, declinare, vitare.* || Á HUIR, QUE AZOTAN. fr. fam. con que se avisa á uno se aparte del riesgo ó de la presencia de alguna persona que le incomoda. *Fuge verberantem.*

HULANO, NA. m. y f. ant. FULANO, NA.

HULE. m. Tela dada de barniz de diferentes colores, que sirve de encerado á los coches y otras cosas. *Tela lintea gummi incrustata vel illita.* || Goma elástica que viene de las Indias, y sirve para encerar algunas telas. *Gummi indicum.*

HUMADA. f. AHUMADA.

HUMANAL. adj. ant. HUMANO. || met. ant. Compasivo, caritativo é inclinado á la piedad. *Humanus benignus misericors.*

HUMANAMENTE. adv. m. Con humanidad. *Humaniter, humanitus.* || Se usa tambien para denotar la dificultad ó imposibilidad de hacer ó creer alguna cosa; y así se dice: eso HUMANAMENTE no se puede hacer. *Penitus, omninò.*

HUMANAR. a. Hacer á uno humano, familiar y afable. Se usa mas comunmente como recíproco. *Humanum, facilem se praebere.* || r. Hacerse hombre. Dícese únicamente del Verbo divino. *Hominem fieri.*

HUMANIDAD. f. La naturaleza humana. *Humanitas, natura humana.* || fam. Corpulencia, gordura, y así se dice: fulano tiene grande HUMANIDAD, para significar que es muy grueso y corpulento. *Corporatura, corpulentia.* || Propension á los placeres de la carne, dejándose fácilmente vencer de ella. *In voluptatibus et carnis delicias facilitas.* || Fragilidad ó flaqueza propia del hombre. *Fragilitas humana.* || Benignidad, mansedumbre, afabilidad. *Humanitas, benignitas.* || pl. LETRAS HUMANAS.

HUMANÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de HUMANAMENTE.

HUMANÍSIMO, MA. adj. sup. de HUMANO. *Valdè humanus.*

HUMANISTA. m. Instruido en letras humanas. *Philologus, politioribus litteris deditus.*

HUMANIZARSE. r. HUMANARSE.

HUMANO, NA. adj. Lo que pertenece al hombre ó es propio de él. *Humanus.* || met. Se aplica á la persona afable y benigna. *Humanus, benignus.* || — m. ant. HOMBRE. Al presente es muy usado entre los poetas.

HUMARAZO. m. HUMAZO.

HUMAREDA. f. Abundancia de humo. *Fumi copia, abundantia.*

HUMAZGA. f. Tributo que se paga á algunos señores por cada hogar ó chimenea. *Tributum ex lare, ex foco.*

HUMAZO. m. Humo denso, espeso y copioso. *Fumus spissus, densus.* || Humo de papel ó lana encendida, que se aplica á las narices ó boca por remedio, y algunas veces por chanco. *Fumigatio.* || Sahumerio pestífero que se hace á bordo para matar las ratas. || DAR HUMAZO. fr. fam. Hacer de modo que alguno se retire del parage á donde se sombraba concurrir é incomodaba. *Abscedere, fugere.*

HUMEANTE. p. a. *Poét.* de HUMEAR. Lo que humea. *Fumans.*

HUMEAR. n. Exhalar, arrojar de sí humo. *Fumare.* || Arrojar alguna cosa valo ó vapor que se parece al humo, y así se dice, HUMEAR la sangre, HUMEAR la tierra. *Exhalare.* || Quedar restiguos de algún delito, culpa ó cosa mal que hubo en otro tiempo. *Praeteritae simultatis vestigia exstare.*

HUMECTACION. f. ant. La accion y efecto de humedecer. *Humectatio.*

HUMECTANTE. p. a. ant. de HUMECTAR. Lo que humedece. *Humectans.*

HUMECTAR. a. HUMEDECER.

HUMECTATIVO, VA. adj. ant. Lo que causa y engendra humedad. *Humectans.*

HUMEDAD. f. Calidad que hace húmeda alguna cosa. *Humiditas.*

HUMEDAL. m. Terreno húmedo.

HUMEDAR. a. ant. HUMEDECER.

HUMEDECER. a. Producir ó causar humedad en alguna cosa. *Humectare, madefacere.*

HÚMEDO, DA. adj. Lo que es acuoso ó participa de la naturaleza del agua. *Humidus.* || — RADICAL. *Med.* Entre los antiguos humor linfático, dulce, sutil y balsámico, que da á las fibras del cuerpo flexibilidad y elasticidad. *Subsidiarius humanae vitae humor.*

HUMERAL. m. La parte de la capa del gran sacerdote de los judíos, que le cae á las espaldas pendiente de los hombros. *Humerale.*

HUMERO. m. Cañon de chimenea por donde sale el humo. *Caminus, fumarium.*

HUMIDAD. f. ant. HUMEDAD.

HÚMIDO, DA. adj. ant. HÚMEDO.

HUMIGAR. n. ant. HUMEAR.

HÚMIL. adj. ant. HUMILDE.

HUMILDAD. f. Virtud cristiana, que consiste en el conocimiento de nuestra bajeza y miseria, y en obrar conforme á él. *Humilitas christiana.* || Bajeza de nacimiento ó de otra cualquier especie. *Humilitas.* || Sumision, rendimiento. *Humilitas.* || — DE GARABATO. La falsa y afectada. *Humilitas ficta.*

HUMILDANZA. f. ant. HUMILDAD, virtud cristiana.

HUMILDE. adj. El que tiene ó ejercita humildad. *Humilis.* || met. Bajo y de poca altura. *Humilis, demissus.* || Lo que carece de nobleza. *Humilis, abjectus.*

HUMILDEMENTE. adv. m. Con humildad. *Humiliter.*

HUMILDÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de HUMILDEMENTE.

HUMILDÍSIMO, MA. adj. sup. de HUMILDE. *Valde humilis.*

HUMILDITO, TA. adj. d. de HUMILDE.

HUMILDOSAMENTE. adv. m. ant. HUMILDEMENTE.

HUMILDOSO, SA. adj. ant. HUMILDE.

HUMILIACION. f. ant. HUMILLACION.

HUMILIADO, DA. adj. ant. HUMILLADO.

HUMÍLIMO, MA. adj. sup. ant. de HÚMIL.

HUMILISIMAMENTE. adj. m. ant. sup. de HUMILMENTE.

HUMILÍSIMO, MA. adj. ant. HUMILDÍSIMO.

HUMILMENTE. adv. m. ant. HUMILDEMENTE.

HUMILLACION. f. El acto y efecto de humillarse. *Humiliatio.*

HUMILLADAMENTE. adv. m. ant. HUMILDEMENTE.

HUMILLADERO. m. Lugar devoto que suele haber á las entradas ó salidas de los pueblos con alguna cruz ó imágen. *Aedicula sacra suburbana.* || Especie de atril con su tarima para arrodillarse, y orar ó rezar.

HUMILLADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de HUMILLADAMENTE.

HUMILLADÍSIMO, MA. adj. Abatido. *Humillatus.* || Postrado. *Abjectus.*

HUMILLADOR, RA. m. y f. El que humilla. *Qui humiliat, subjicit, deprimit.*

HUMILLAMIENTO. m. ant. HUMILLACION.

HUMILLANTE. p. a. de HUMILLAR. Lo que ó el que humilla.

HUMILLAR. a. Postrar, bajar, inclinar alguna parte del cuerpo, como la cabeza ó rodilla en señal de sumision y acatamiento. *Humiliare, flectere, demittere.* || met. Abatir el orgullo y altivez de alguno. *Humiliare, subjicere, deprimere.* || r. Hacer actos de humildad. *Abjici, demitti.* || ant. ARRODILLARSE ó hacer adoracion. *Genu flectere.*

HUMILLO. m. d. de HUMO. || met. Vanidad, presuncion y altanería. Se usa mas comunmente en plural. *Elatio, superbia.* || Enfermedad que suele dar á los corderos pequeños, cuando no es de buena calidad la leche de sus madres. *Porcuti morbus quidam.*

HUMILLOSAMENTE. adv. m. ant. HUMILDEMENTE.

HUMILLOSO, SA. adj. ant. HUMILDE.

HUMITA. f. p. Amér. Especie de torta pequeña que se hace del maíz tierno con azúcar.

HUMO. m. Vapor negro que exhala lo que se está quemando. *Fumus.* || Vapor que exhala cualquiera cosa que fermenta. *Vapor.* || Tejido de seda claro y trasparente de que se hacian mantos de luto las mujeres. || ant. LUSTRE DE BOTAS ó ZAPATOS. || pl. Hogares ó casas. || Vanidad, presuncion y altivez. *Elatio.* || HUMO Y MALA CARA SACAN Á LA GENTE DE CASA. ref. que enseña que los que tienen mal modo, ahuyentan á las gentes. || Á HUMO DE PAJAS. mod. adv. Ligeramente, de corrida, sin reflexion ni consideracion. Se usa por lo comun negativamente. *Temerè, inconsultò.* || ESTAMPA DE HUMO. V. ESTAMPA. || IRSE TODO EN HUMO. fr. Desvanecerse y parar en nada lo que daba grandes esperanzas. *Evanescere, dissipari.* || SUBIRSE Á ALGUNO EL HUMO Á LAS NARICES. fr. Irritarse, enfadarse. *Irasci.* || VENDER HUMOS. fr. met. Suponer valimiento y privanza con algun poderoso, para sacar con artificio utilidad de los pretendientes. *Gratiam jactare, venditare.*

HUMOR. m. Sustancia tenue y flúida del cuerpo del animal. *Humor.* || met. Genio, índole, condicion, especialmente cuando se da á entender con alguna demostracion exterior. *Indoles, conditio.* || met. Buena disposicion en que uno se halla para hacer alguna cosa. *Facilitas.* || — ACUEO. *Anat.* Humor de los ojos que parece agua. || DESGASTAR LOS HUMORES. fr. Atenuarlos, adelgazarlos. *Attenuare, alterere.* || REBALSARSE LOS HUMORES. fr. Recogerse ó detenerse en alguna parte del cuerpo. *Stagnare.* || REMOVER HUMORES. fr. met. Inquietar los ánimos. *Commovere.* || REMOVER LOS HUMORES. fr. Alterarlos, perturbar la paz, inquietar. *Perturbare, commovere.*

HUMORADA. f. Dicho ó hecho festivo, caprichoso y extravagante. *Dictum vel factum festivum et insperatum.*

HUMORADO, DA. adj. El que tiene humores. Se usa comunmente con los adverbios BIEN y MAL. *Humoribus bene vel male affectus.*

HUMORAL. adj. Lo perteneciente á los humores. *Humorosus.*

HUMORAZO. m. aum. de HUMOR.

HUMORCICO, LLO, TO. m. d. de HUMOR.

HUMOROSIDAD. f. Abundancia de humores.

HUMOROSO, SA. adj. Lo que tiene humor. *Humorosus.*

HUMOSIDAD. f. ant. FUMOSIDAD.

HUMOSO, SA. adj. Lo que echa de sí humo. *Fumosus.* || Se dice del lugar ó sitio que contiene humo, ó donde el humo se esparce. *Fumo plenus, fumo obnoxius.* || met. Lo que exhala ó despide de sí algun vapor. *Vaporosus.*

HUNDIBLE. adj. Lo que puede hundirse. *Fusilis.*

HUNDICION. f. ant. HUNDIMIENTO.

HUNDIDO. m. *Mín.* DERRUMBE.

HUNDIMIENTO. m. El acto y efecto de hundirse. *Ruina, casus.*

HUNDIR. a. SUMERGIR. || met. Abrumar, oprimir, abatir. *Opprimere.* || met. Confundir á alguno, convencerle con razones. *Vincere, convincere argumentis.* || met. Destruir, consumir, arruinar. || ant. FUNDIR. || r. Arruinarse algun edificio ó sumergirse alguna cosa. *Ruere, immergi.* || met. Haber disensiones y alborotos ó bulla en alguna parte. || fam. Esconderse y desaparecerse alguna cosa, de forma que no se sepa donde está, ni se pueda dar con ella. *Evanescere, occultari.* || met. Haber mucho relajo y algazara en alguna parte; en cuyo sentido decimos: HUNDIRSE la casa. || HUNDIRSE EL MUNDO. fr. de que se usa para exagerar alguna cosa; como: aunque SE HUNDIERA EL MUNDO, habia de ser esto.

HUNGARINA. f. ant. ANGUARINA.

HÚNGARO, RA. adj. El natural de Hungría, ó lo perteneciente á aquel reino. *Hungarus, hungaricus.*

HURA. f. Grano venenoso ó carbunco que sale en la cabeza, y que suele ser peligroso. *Furunculus.* || Especie de nogal de América.

HURACAN. m. Viento repentino é impetuoso que hace remolinos, y suele causar grandes estragos. *Ventus perniciosus et validissimus.*

HURAÑAMENTE. adv. m. Con huraña.

HURAÑAZO, ZA. m. y f. aum. de HURAÑO.

HURAÑIA. f. Repugnancia que alguno tiene al trato de gentes. *Incivilitas, misanthropia.*

HURAÑO, ÑA. adj. El que huye y se esconde de las gentes. *Ferus, asper, difficilis.*

HURAÑON, NA. m. y f. aum. de HURAÑO.

HURGAMANDERA. f. *Germ.* Mujer pública.

HURGAR. a. Menear ó remover alguna cosa.

*Movere, agitare.* || met. Incitar, conmover. *Urgere, concitare.* || PEOR ES HURGARLO. fr. que da á entender que á veces no conviene apurar mucho las cosas. *Nimis scrutari ne tentes.*

HURGON. m. Instrumento de hierro ó de madera para menear y revolver la lumbre. *Rutabulum.* || Entre los guapos y espadachines ESTOCADA.

HURGONADA. f. ESTOCADA.

HURGONAZO. m. El acto y efecto de remover la lumbre con el hurgon. || ESTOCADA.

HURGONEAR. a. Menear y revolver la lumbre con hurgon. *Rutabulo ignem movere, excitare.* || Tirar estocadas. *Ense pungere.*

HURGONERO. m. HURGON por instrumento para menear la lumbre.

HURON. m. Cuadrúpedo de medio pié de largo, de color rojo oscuro, con el hocico y las orejas blancas. Despide por el ano un olor sumamente desagradable, y vive oculto entre las piedras. En varias partes le domestican y crian para la caza de conejos, de cuya carne gusta principalmente. *Viverra.* || met. El que averigua y descubre lo escondido y secreto. *Secretorum scrutator.* || met. HURAÑO.

HURONA. f. La hembra del huron.

HURONAZO, ZA. m. y f. aum. de HURON en las dos últimas acepciones.

HURONEAR. a. Cazar con huron. *Viverrâ cuniculos urgere, venari.* || met. Procurar saber y escudriñar cuanto pasa. *Secreta scrutari.*

HURONERA. f. Lugar en que se mete y encierra el huron. *Viverrae receptaculum.* || met. Lugar en que algo está oculto ó escondido. *Receptaculum, latibulum.*

HURONERIA. f. El acto de huronear.

HURONERO. m. El que cuida de los hurones. *Viverrae custos, curator.*

HURRACA. f. ant. URRACA.

HURRACO. m. ant. Adorno que llevaban las mujeres en la cabeza. *Ornatûs muliebris genus.*

HURTA. f. ant. La regadera con agujeros.

HURTABLE. adj. fam. Lo que se puede hurtar. *Furto obnoxius.*

HURTADA. f. ant. HURTO.

HURTADAMENTE. adv. m. ant. FURTIVAMENTE.

HURTADILLAS (Á). mod. adv. Á escondidas, ocultamente. *Clam, clanculum.*

HURTADINEROS. m. *p. Ar.* ALGANCÍA Ó HUCHA.

HURTADOR, RA. m. y f. El que hurta. *Fur, latro.*

HURTAGUA. f. ant. Especie de regadera que tenia los agujeros en el fondo. *Vas irriguum.*

HURTAMANO (DE). mod. adv. Escondiendo la mano, y de consiguiente sin comiseracion. Por esto se llaman AZOTES Ó PALOS DE HURTAMANO los muy fuertes y dados sin piedad.

HURTAR. a. Tomar ó retener bienes ajenos contra la voluntad de su dueño. *Furari, surripere.* || met. Se dice del mar y de los rios, cuando se van entrando por las tierras y se las llevan. *Decerpere.* || met. Tomar dichos, sentencias y versos ajenos, para que se tengan por propios. *Furari.* || Desviar, apartar. *Arcere, separare, avertere.* || r. Ocultarse, desviarse. *Deviare, occultari.* || Á HURTA CORDEL. expr. de que usan los muchachos, cuando juegan al peon, retirar con violencia la mano hacia atras, para que el cordel se desenvuelva en el aire, y pueda el peon cogerse en la palma de la mano. *Raptim, refracto ictu.* || — — expr. met. Repentinamente, y sin ser visto ni esperado. *Fraudulenter, insidiose.* || — — mod. adv. A traicion. || Á HURTADAS. mod. adv. ant. Á HURTADILLAS.

HURTA ROPA. f. Á HURTA ROPA. fr. Juego de muchachos, en el que dividiéndose en dos bandos ó cuadrillas, se tiran á quitar la ropa los unos á los otros. *Puerilis ludi genus.*

HURTADILLAS. adv. m. ant. Á HURTADILLAS.

HURTIBLEMENTE. adv. m. ant. FURTIVAMENTE.

HURTO. m. El acto de quitar lo ajeno contra la voluntad de su dueño con ánimo de apropiárselo. *Latrocinium, rapina.* || La cosa hurtada. *Furtum, res furata.* || met. Desvio ó regate del cuerpo para herir al que persigue. || En las minas del Almaden, camino subterráneo que se hace á uno y otro lado del principal, con el fin de facilitar la extraccion de metales, ó de dar comunicacion al viento, ó por otros fines. *Cuniculus, meatus subterraneus.* || Á HURTO. mod. adv. Á ESCONDIDAS, sin saberlo ni entenderlo nadie. || COGER Á UNO CON EL HURTO EN LAS MANOS. fr. met. Sorprenderle en el acto mismo de ejecutar alguna cosa que quisiera no se supiese. *Aliquem improvidum, incautum occupare.*

HURVIO. m. ant. Granillo que está dentro de la uva. *Vinaceum.*

HUSADA. f. Porcion de lino, lana ó estambre que ya hilada cabe en el uso. *Pensum.* || HUSADA MENUDA Á SU DUEÑO AYUDA. ref. que enseña que la labor continuada, aunque sea de corta consideracion, contribuye á mantener las casas.

HUSAÑO. m. Huso grande en algunas fábricas.

HÚSAR. m. Soldado de caballería ligera vestido á la húngara. *Miles hungaricorum more vestitus.*

HUSILLERO. m. El que en los molinos de aceite trabaja en el husillo.

HUSILLO. m. d. de huso. || Cilindro con muescas espirales al rededor, por las cuales baja y sube la tuerca. *Cylindrus spiris excavatis dispositus.* || En Andalucía la cavidad por donde se desaguan los lagares pequeños ó por donde pueden parecer inundaciones. *Fossa subterranea aquis ejiciendis.*

HUSITA. adj. El que sigue los errores de Juan Hus. *Joannis Hus sectator.*

HUSMA (ANDAR Á LA). fr. fam. Andar inquiriendo para saber las cosas ocultas, sacándolas por conjeturas y señales. *Conjectari.*

HUSMAR. a. ant. HUSMEAR.

HUSMEADOR, RA. m. y f. El que husmea. *Odoratu investigans.*

HUSMEADORCILLO, LLA. m. y f. d. de HUSMEADOR, RA.

HUSMEAR. a. Rastrear con el olfato alguna cosa. *Odoratu investigare, inquirere, olfacere.* || met. fam. Andar indagando alguna cosa con arte y disimulo. *Caute investigare.* || n. Empezar á oler mal alguna cosa, especialmente la carne. *Foetere.*

HUSMO. m. Olor que despiden de sí las cosas de carne, como tocino, carnero, perdiz etc., que regularmente suele provenir de que ya empiezan á pasarse. *Odor, foetor.* || ESTAR AL HUSMO. fr. Estar esperando la ocasion de lograr su intento. *Investigare.*

HUSO. m. Instrumento redondo muy conocido con que se hila, y sirve para torcer la hebra y formar la husada. *Fusus filis torquendis.* || Instrumento que sirve para unir y retorcer dos ó mas hilos. *Fusus.* || Cierto instrumento de hierro de poco mas de media vara de largo, y del grueso de un clavo bellote. Tiene en la parte inferior una cabezuela tambien de hierro, para que haga contrapeso á la mano, y sirve para devanar la seda metiéndola dentro de un cañon. *Fusus ferreus serico torquendo.* || *Blas.* FUSA. || SER MAS DE LECHO QUE UN HUSO. fr. fam. con que se pondera que alguna persona ó cosa es muy de cama ó lecha.

HUSUFRUCTU. m. ant. USUFRUCTO.

HUTA. f. Especie de cabaña en donde se esconden los monteros, para echar los perros á la caza cuando pasa por allí. *Tugurium canibus venaticis recondendis.*

HUTIA. m. Cuadrúpedo de América parecido al raton, de un pie de largo, de color pardo por el lomo, y leonado por los costados y vientre. Tiene la cola corta, cuatro dedos en las manos y tres en los pies. *Mus aguti.*

HUTESSO. m. ant. HUESO.

HUVIAR. a. ant. Ayudar, favorecer.

HUYAR. n. ant. Tener lugar ó tiempo, ó abrir la boca para hablar.

HUYUYO, YA. adj. *p. Cub.* Huraño, arisco.

HY. conj. ant. Y. || adv. l. ant. ALLÍ.

# I.

I. Décima letra del alfabeto castellano y tercera entre las vocales. Se forma como las demas abriendo la boca, menos que para la E, y alargando mas la lengua al paladar, para estrechar el paso del aliento y aglomerar el espíritu con que se forma. Ejemplos: su oficio es no ser pospuesta á otra vocal formando diptongo, como en AIRE, CEIBA, FEINO, PESCADO; y solo se exceptúan por el uso comun algunas voces que terminan en I sin acento agudo, como HAY, REY, ESTOY, HUY, pero cargando el acento en ella al fin de diccion se usa de la I vocal, como en MARAVILLA, SEPA BALADA, y en los pretéritos perfectos de algunos verbos, como LEI, OI, VI, ESCRIBI. Tambien suele dejar su lugar la I vocal á la consonante, cuando sirve de partícula conjetiva, y así se escribe: JUAN Y DIEGO, CIELO Y TIERRA. || Letra de la numeracion romana que tiene el valor de UNO. || CELTIC. f. Nombre de la vigésima cuarta letra de nuestro alfabeto y 28 de la Española. || —— LATINA.

IACER. n. ant. YACER.

IAGANZA Ó IAGANZAS. f. ant. Cierta piedra preciosa.

IAGO. m. ant. n. p. de var. SANTIAGO.

IAGUNAR. n. ant. AYUNAR.

IAMAS. adv. t. ant. JAMAS Y SIEMPRE.

IANERO y IANEIRO. m. ant. ENERO.

IAPIS. f. ant. JASPE.

## IB

IBA MUSGATA. f. Yerba que hace abortar á las mujeres. *Abiga.*

IBAMETERA. f. ACAYA, árbol del Brasil.

IBAN. m. n. p. de var. ant. JUAN.

IBAÑEZ. m. pat. EL HIJO DE IBAN. Despues pasó á ser apellido de familia.

IBERICO, CA. adj. IBERO.

IBERIO, RIA. adj. IBERO.

IBERO, RA. adj. El natural de Iberia y lo perteneciente á ella. *Iberus, ibericus.*

IBI. m. Ibis, ave.

IBICE. m. Especie de cabra con grandes cuernos que se adornaban cada uno hasta que llegan á tener veinte nudos: llámase tambien MONTICABRA. *Ibex.*

IBICENCO, CA. adj. El natural de Ibiza, y lo que pertenece á esta isla.

IBIDEM ó IBIDEN. adv. l. lat. que significa tambien en castellano allí mismo, ó en el mismo lugar.

IBIS. f. Ave indígena de Egipto, de dos pies de altura con el pico muy largo y algo encorvado. Las hay enteramente blancas, y otras que tienen el cuerpo blanco, las alas negras y la cabeza mezcla de encarnado y amarillo. *Ibis.*

IBIZON. m. ant. JUMENTO.

## IC

ICACO. m. Género de ciruelo pequeño que se cria en las Antillas en forma de zarza. Su fruto es del tamaño de una ciruela damascena y muy dulce. *Prunus indica genus.*

ICAGEO, REA, ó ICARIO, RIA. adj. Lo perteneciente á Icaro. *Icarius.*

ICNEUMON. m. Cuadrúpedo de Egipto del tamaño de un gato, que tiene enemistad antipatía con el áspid y el cocodrilo. *Ichneumon.*

ICNOGRAFIA. f. *Geom.* Delineacion de la planta de algun edificio. *Ichnographia.*

ICNOGRAFICO, CA. adj. Lo que pertenece á la icnografía ó está hecho segun ella. *Ichnographicus.*

**ICNOLOGÍA.** f. *Pint. y Escul.* Representacion de las virtudes, vicios ú otras cosas morales ó naturales, con la figura ó apariencia de personas.

**ICNOLÓGICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la icnología.

**ICONOCLASTA.** adj. Hereje que niega el culto debido á las santas imágenes. Se usa como sustantivo. *Iconoclasta, iconomachus.*

**ICONOGRAFÍA.** f. ICONOGRAFÍA.

**ICONOMACO.** adj. ICONOCLASTA.

**ICOR.** m. *Med.* Serosidad acre y salada de la sangre y humores del cuerpo del animal. *Ichor.* ‖ *Cir.* Especie de pus acre y seroso que fluye de algunas heridas, particularmente de las que tocan en las articulaciones, ligamentos, miembranas etc. *Sanies.*

**ICOROSO, SA.** adj. *Med.* Aplícase á la sangre y humores del cuerpo del animal que tienen mucha sequedad acre y salada. ‖ *Cir.* Dícese de las ulceras que arrojan un pus seroso y acre, y del mismo humor ó pus.

**ICOTEA.** f. Cuadrúpedo semejante á la tortuga, de piernas cortas y pies palmeados, que vive naturalmente en los bosques, manteniéndose de las hojas de los árboles; pero despues de cogido se mantiene sin dificultad en estanques.

**ICTERICIA.** f. Enfermedad que causa en el cuerpo una amarillez extraña, ó alguna de ella, y se la colora por las partes de el. *Icterus.*

**ICTERICIADO, DA.** adj. El que padece ictericia. *Icterus.*

**ICTERICO, CA.** adj. que se aplica al que padece ictericia, y lo perteneciente á ella.

**ICTIOFAGO, GA.** adj. El que se mantiene de peces. *Ichthyophagus.*

**ICTIOLITES.** m. pl. Peces petrificados, ó piedras en que se hallan impresas figuras de peces.

**ICTIOLOGÍA.** f. La parte de la historia natural que trata de los peces. *Ichthyologia.*

## ICH

**ICHAL.** m. El campo ó terreno cubierto de icho.

**ICHO, ICHU** ó **ICHÚ.** m. Especie de heno que se da especialmente en las partes al sur del Perú, y sirve de alimento á los llamas y demas ganados, y de abrigo á sus especies, y de combustible para sus casas.

**ICHOR.** m. ant. ICOR.

## ID

**IDA.** f. El acto de ir de un lugar á otro. *Profectio.* ‖ [illegible] *Impetus. Iugr.* A [illegible] al o [illegible] de [illegible] *Aggressio.* ‖ *Mont.* [illegible] la caza en el [illegible] *Vestigia.* ‖ — Y VENIDA. loc. [illegible] *Commercium, pactum.* ‖ IDA Y VENIDA POR CASA DE MI TIA. [illegible] *Brevis, strenuus.* ‖ LA IDA DEL HIERRO. [illegible] *Adeat non restituat.* [illegible] *Angi, maximae contributione affici.*

**IDADE.** [illegible] IDAL. f. ant. EDAD.

**IDEA.** f. La [illegible] IDEA de un sermon, la IDEA de un palacio etc. *Idea, adumbratio operis faciendi.* ‖ Intencion ó animo de hacer alguna cosa; y así se dice: tener IDEA, llevar IDEA de casarse, robar etc. *Animus, mens, consilium.* ‖ Ingenio, talento para disponer, inventar y trazar alguna cosa. ‖ Modelo ejemplar. *Exemplar.* ‖ fam. MANIA ó imaginacion extravagante. Se usa mas comunmente en plural. ‖ Opinion ó concepto de alguna cosa. ‖ IDEAS DE PLATON. Segun este filósofo eran los ejemplares perpetuos e inmutables que habia en la mente divina de todas las cosas criadas. ‖ IDEAS PLATÓNICAS. Sutilezas singulares ó sin fundamento, y por eso difíciles de practicar. *Ideae platonicae.*

**IDEAL.** adj. Lo que es propio de la idea ó perteneciente á ella. *Ad ideam pertinens.* ‖ Lo que no es real y verdadero, sino que está puramente en la fantasía. *Quod solum in idea vel phantasia insidet.* ‖ BELLEZA IDEAL. *Pint. Escul. y Poes.* La que no está copiada de ningun ser real, sino de la reunion imaginaria de las perfecciones parciales de varios.

**IDEALMENTE.** adv. m. En la idea ó discurso. *In idea.*

**IDEAR.** a. Formar idea de alguna cosa. *Ideam vel speciem formare.* ‖ Proyectar, maquinar.

**IDEM.** Palabra latina, que significa el mismo ó lo mismo, y se suele usar para repetir las citas de un mismo autor, y en las cuentas y listas para denotar diferentes partidas de una misma especie. ‖ — PER IDEM. loc. lat. que significa ello por ello, ó lo mismo ó esto uno que lo otro.

**IDENTICAMENTE.** adv. m. con que se explica que dos cosas son enteramente iguales en la esencia. *Identice.*

**IDENTICO, CA.** adj. Lo que en la sustancia ó realidad es lo mismo que otra cosa. *Identicus.*

**IDENTIDAD.** f. La cualidad de ser idéntica una cosa con otra. *Identitas.* ‖ — DE PERSONA. for. Ficcion de derecho, por la cual el heredero se tiene por una misma persona con el testador, en cuanto á las acciones activas y pasivas.

**IDENTIFICAR.** a. Hacer que dos ó mas cosas, que en la realidad son distintas, aparezcan como una sola. Se usa mas comunmente como recíproco. *Identificare.* ‖ r. *Filos.* Se dice de aquellas cosas que la razon aprehende como diferentes, aunque en la realidad sean una misma; y así se dice, que el entendimiento, la memoria y la voluntad SE IDENTIFICAN entre sí y con el alma. *Identificare.*

**IDEO, EA.** adj. *Poet.* Perteneciente al monte Ida. *Ideus.*

**IDEOLOGÍA.** f. Ciencia cuyo objeto es tratar de las ideas.

**IDEOLÓGICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la ideología.

**IDEOLOGO, GA.** adj. El profesor de ideología.

**IDIÁQUEZ.** m. patr. EL HIJO DE DIAGO. Hoy es apellido de familia.

**IDILIO.** m. *Poet.* Poema corto que suele tener por objeto asuntos pastoriles. *Idyllium.*

**IDIOMA.** m. La lengua de cualquier nacion. *Idioma.* ‖ Modo particular de hablar de algunos ó en algunas ocasiones; y así se dice: en IDIOMA de amor, en IDIOMA de palacio. *Idioma.*

**IDIOPATÍA.** f. Enfermedad ó indisposicion de un miembro ó cualquiera, poco que no afecta á ningun otro de los del cuerpo, v. g. la catarata en el ojo. *Idiopathia.*

**IDIOSO, SA.** adj. ant. Odioso, injurioso.

**IDIOTA.** adj. La persona rústica, ingenuda y mal educada.

**IDIOTEO, TEA.** adj. poco us. Propio, privativo, singular.

**IDIOTEZ.** f. Negacion total, suma ignorancia.

**IDIOTISMO.** m. Ignorancia, falta de letras ó instruccion. *Idiotismus.* ‖ Modo de hablar contrario á las reglas comunes de la gramática, peculiar propio y peculiar de alguna lengua. *Idiotismus.*

**IDOLATRA.** adj. El que adora y rinde culto á una falsa deidad. *Idolatrus, idololatra.* ‖ — Lo que ama excesivamente y desordenadamente á alguna persona ó cosa. *Idolatra.*

**IDOLATRADAMENTE.** adv. m. Con idolatría.

**IDOLATRAR.** a. Adorar ídolos ó alguna falsa deidad. *Idola colere, adorare.* ‖ met. Amar excesiva y desordenadamente á alguna persona ó cosa. *Rem aliquam prae nimio amore idolum sibi constituere.*

**IDOLATRÍA.** f. Adoracion que se da á los ídolos y falsas divinidades. *Idololatria.* ‖ met. Amor excesivo y desordenado á alguna persona ó cosa. *Inordinatus amor.*

**IDOLATRICO, CA.** adj. ant. Lo perteneciente á la idolatría. *Ad idololatriam pertinens.*

**IDOLILLO.** m. d. de IDOLO. ‖ met. Idolo en el mismo sentido.

**IDOLISMO.** m. IDOLATRÍA, adoracion de los ídolos.

**IDOLO.** m. Figura de alguna falsa deidad á que se da adoracion. *Idolum.* ‖ met. Objeto excesivamente amado. *Res nimium cara.*

**IDONEIDAD.** f. Buena disposicion y suficiencia para alguna cosa. *Aptitudo, dispositio.*

**IDONEO, NEA.** adj. Lo que tiene buena disposicion ó suficiencia para alguna cosa. *Idoneus.*

**IDOS.** (Á MUERTOS Y Á NO HAY MAS AMIGOS. fr. V. AMIGO.

**IDRÓPICO.** m. ant. Cierta piedra preciosa.

**IDUMEO, EA.** adj. Natural de, y perteneciente á Idumea cerca de la Palestina. *Idumaeus.*

**IDUS.** m. pl. Una de las tres partes en que los romanos dividian el mes. Eran el dia 15 en marzo, mayo, julio y octubre, y el 13 en los demas meses del año. *Idus.*

## IE

**IE.** pron. ant. LE y SE.

**IEIUNAR.** n. ant. AYUNAR.

**IEIUNIO.** m. ant. AYUNO.

**IEIUNO, NA.** adj. ant. HAMBRIENTO.

**IELO.** pron. ant. SELO.

**IENFRO.** m. ant. ENERO.

**IENOIO.** m. ant. RODILLA.

**IENTE.** f. ant. GENTE.

**IENTO.** m. ant. Heredad ó [illegible]

**IERRA.** f. ant. Error, pecado.

**IES.** pron. pl. ant. LES.

**IETAR.** a. ant. Echar, despedir, separar.

## IG

**IGLESA.** f. ant. IGLESIA.

**IGLESARIO.** m. Las tierras que pertenecian á las iglesias de los godos, ó en que el cura llevaba los diezmos privativos.

**IGLESIA.** f. Congregacion de los fieles regida por Cristo y el papa su vicario en la tierra. *Ecclesia.* ‖ Conjunto de todos los católicos, personas eclesiásticas y gobierno eclesiástico de algun reino, ó sujetos de un patriarcado, como IGLESIA latina, IGLESIA griega. *Ecclesia.* ‖ El estado eclesiástico, que comprende á todos los ordenados. *Clerus.* ‖ El gobierno eclesiástico general del orbe católico, concilio, y pontífices. *Ecclesia.* ‖ Catedral de la [illegible] ó [illegible]; y así se divide en metropolitana, [illegible], exenta y parroquial. *Ecclesia cathedralis* [illegible] *gradus.* ‖ Diócesis, territorio y lugares de la jurisdiccion de los prelados, y el conjunto de sus súbditos. *Diocesis.* ‖ La dignidad de [illegible] por su obispo, la silla episcopal. ‖ Llama [illegible] indistintamente, cada una de las [illegible] de los templos: y así [illegible] *Haereticorum coetus.* ‖ [illegible] *rum, ecclesiae immunitas.* ‖ — DE REFUGIO. [illegible] ‖ — FIRA. [illegible] ‖ — MAYOR. La principal de cada pueblo. *Templum praecipuum.* ‖ IGLESIA MILITANTE. [illegible] *Ecclesiam adpellat.* [illegible] ‖ — [illegible] los fieles que viven en este mundo [illegible]

Militica. *Ecclesia militans.* || IGLESIA Ó MAR Ó CASA REAL. ref. que explica los tres medios de hacer fortuna, que son el de las dignidades eclesiásticas, el comercio y servicio del rey en su casa. || — TRIUNFANTE. La congregacion de los fieles que están ya en la gloria. *Ecclesia triumphans, coelestis.* || — ORIENTAL. Se llamaba latamente la iglesia incluida en el imperio del Oriente, distinguiéndola de la incluida en el imperio occidental. Llámase menos extensamente IGLESIA ORIENTAL la comprendida solo en el patriarcado de Antioquía, que en el imperio romano se llamaba DIÓCESI ORIENTAL. Hoy dia se entiende por la IGLESIA ORIENTAL toda la que sigue el rito griego. *Ecclesia orientalis.* || — PAPAL. Aquella en que el prelado provee todas la prebendas. || ACOGERSE Á LA IGLESIA. fr. fam. Entrar en religion, hacerse eclesiástico ó adquirir fuero de tal. *Ad aras confugere.* || Á USO DE IGLESIA CATEDRAL, CUALES FUERON LOS PADRES LOS HIJOS SERÁN. ref. que enseña el influjo que tienen los ejemplos, y en especial los de los padres para con los hijos. || CUMPLIR CON LA IGLESIA. fr. Confesar y comulgar los fieles por pascua florida en su propia parroquia. *Ecclesiae praecepto satisfacere.* || EXTRAER DE LA IGLESIA. fr. Sacar de ella en virtud de orden judicial á algun reo que estaba retraido ó refugiado. *E templo extrahere.* || RECONCILIARSE CON LA IGLESIA. fr. Volver al gremio de ella el apóstata ó hereje que abjuró de su error y herejía. *In ecclesiae gremium redire, vel noviter se adscribere.*

IGLESIA. f. ant. IGLESIA.

IGNARO, RA. adj. poco us. IGNORANTE. *Ignarus.*

IGNAVIA. f. ant. Pereza, dejadez, descuido. *Ignavia.*

IGNEO, NEA. adj. Lo que es de fuego ó tiene alguna de sus calidades. *Igneus.* || Lo que es de color de fuego. *Igneus.*

IGNICION. f. *Quím.* La accion y efecto del fuego: dícese regularmente de los cuerpos enrojecidos por él.

IGNÍCOLA. m. Idólatra adorador del fuego. *Ignis adorator.*

IGNÍFERO, RA. adj. *Poét.* Lo que contiene en sí ó arroja fuego. *Ignifer.*

IGNIPOTENTE. adj. *Poét.* El que puede ó es poderoso en el fuego. *Ignipotens.*

IGNITO, TA. adj. ant. Lo que tiene fuego ó está encendido. *Ignitus.*

IGNÍVOMO, MA. adj. *Poét.* Lo que vomita fuego. *Ignivomus.*

IGNO. m. ant. HIMNO.

IGNÓBIL. adj. ant. INNOBLE.

IGNOBILIDAD. f. ant. Calidad de innoble.

IGNOBLE. adj. INNOBLE.

IGNOGRAFÍA. f. ICNOGRAFÍA.

IGNOMINIA. f. Afrenta pública que alguno padece con causa ó sin ella. *Ignominia.*

IGNOMINIOSAMENTE. adv. m. Con ignominia. *Ignominiosè.*

IGNOMINIOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de IGNOMINIOSAMENTE.

IGNOMINIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de IGNOMINIOSO.

IGNOMINIOSO, SA. adj. Lo que es ocasion ó causa de ignominia. *Ignominiosus.*

IGNORACION. f. ant. IGNORANCIA.

IGNORADO, DA. adj. poco us. Oscuro, sin nombre, sin fama. *Ignotus.*

IGNORANCIA. f. Falta de ciencia, de letras y noticias, ó general ó particular. *Ignorantia.* || — CRASA. La que no tiene disculpa. || — DE DERECHO. for. La que tiene el que ignora el derecho. *Ignorantia juris.* || — DE HECHO. for. La que se tiene de algun hecho. *Ignorantia facti.* || — INVENCIBLE. La que no puede vencer el entendimiento, porque carece de ideas que le exciten alguna duda sobre las cosas que mira como ciertas, ó que le estimulen á averiguar y saber las que ignora. || IGNORANCIA NO QUITA PECADO. expr. con que se explica que la ignorancia de las cosas que se deben saber, no exime de culpa. *Ignorantia à culpâ non liberat.* || — SUPINA. La que procede de negligencia en aprender ó no saber lo que puede y debe saberse. *Supina ignorantia.* || NO PECAR DE IGNORANCIA. fr. Hacer alguna cosa con conocimiento de que no es razon el hacerla, ó despues de advertido que no se debia hacer. *Haud ignarum peccare, conscium mali agere, nec ignorantiâ excusari posse.* || PRETENDER IGNORANCIA. fr. ALEGARLA. *Ignorantiam interponere, causare, praetexere.*

IGNORANTE. p. a. de IGNORAR. El que ignora. *Ignorans.* || adj. El que no sabe ó no tiene noticia de las cosas. *Nescius, inscius.*

IGNORANTEMENTE. adv. m. Con ignorancia. *Ignoranter.*

IGNORANTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de IGNORANTEMENTE.

IGNORANTÍSIMO, MA. adj. sup. de IGNORANTE. *Valdè ignarus.*

IGNORANTON, NA. adj. aum. de IGNORANTE.

IGNORANZA. f. ant. IGNORANCIA.

IGNORAR. a. No saber, ó no tener noticia de las cosas. *Ignorare, nescire.*

IGNOTO, TA. adj. ant. Lo que no es conocido ni descubierto. *Ignotus.*

IGOAL. adj. ant. IGUAL.

IGREJA. f. ant. IGLESIA.

IGUAL. adj. Lo que es de la misma naturaleza, cantidad ó calidad que otra cosa. *Aequalis.* || Lo que no tiene cuestas ni profundidades; y así se dice: terreno IGUAL. *Planus.* || Muy parecido ó semejante, y en este sentido se dice: no he visto cosa IGUAL, ó ser una cosa sin IGUAL; esto es, no tener semejante. *Similis, aequalis.* || Constante en el modo de obrar; y así se dice: fulano es IGUAL en todas sus acciones. *Sibi constans.* || AL IGUAL. mod. adv. Con igualdad. *Aequaliter.* || EN IGUAL DE. mod. adv. En vez de, ó en lugar de, y así se dice: EN IGUAL DE darme el dinero, me lo pides. *Vice.* || POR IGUAL Ó POR UN IGUAL. mod. adv. IGUALMENTE. || QUEDAR TODOS IGUALES, Ó DEJAR Á TODOS IGUALES. fr. de que suele usarse, cuando varios sugetos solicitan una cosa, y ninguno la consigue. *Omnium pariter expectationem decipi.*

IGUALA. f. La accion de igualar. *Aequatio.* || Composicion, ajuste ó pacto en los tratos. Tambien se llama así el estipendio ó la cosa que se da en virtud de ajuste. *Pactum, conventio.* || Entre albañiles liston de madera con que se reconoce la llanura de las tapias ó suelos. *Libella.* || Á LA IGUALA. mod. adv. AL IGUAL. || — — mod. adv. ant. Igualmente, con igualdad.

IGUALACION. f. La accion y efecto de igualar. *Aequatio.* || met. Ajuste, convenio ó concordia. *Pactum, conventio.*

IGUALADO, DA. adj. que se aplica á algunas aves que ya han arrojado el plumon y tienen igual la pluma. *Plumatus.* || Tambien se aplica á los animales como liebres, conejos. || DEJAR Á UNO IGUALADO. fr. fam. met. Dejarle por muerto despues de haberle sacudido una paliza. *Pro mortuo relinquere.*

IGUALADOR, RA. m. y f. El que iguala. *Aequator.*

IGUALAMIENTO. m. La accion y efecto de igualar. *Aequatio.*

IGUALANTE. p. a. ant. de IGUALAR. El que iguala. *Aequans.*

IGUALANZA. f. ant. IGUALDAD. || ant. IGUALA.

IGUALAR. a. Poner al igual una cosa con otra. *Aequare.* || met. Juzgar sin diferencia, ó estimar á alguno y tenerle en la misma opinion que á otro. *Aequaliter aestimare.* || ALLANAR; y en este sentido se dice: IGUALAR los caminos ó los terrenos. *Complanare, aequare.* || Ajustar, arreglar á lo justo. || Hacer ajuste ó convenirse con pacto sobre alguna cosa. Se usa tambien como recíproco. *Paciscì, convenire.* || n. Ser igual una cosa á otra. Se usa tambien como recíproco. || r. Ponerse al igual de otro. *Aequalem cum alio se constituere.* || ant. SUBIRSE Á MAYORES.

IGUALDAD. f. Conformidad de una cosa con otra en naturaleza, calidad y cantidad. *Aequalitas.* || Correspondencia y proporcion que resulta de muchas partes que uniformemente componen un todo. *Uniformitas.* || — DE ÁNIMO. Constancia y serenidad en los sucesos prósperos ó adversos. *Aequanimitas, constantia.*

IGUALDADE. f. ant. IGUALDAD.

IGUALDAT. f. ant. Gracia, favor.

IGUALDÍA. f. ant. IGUALDAD.

IGUALEZA. f. ant. IGUALDAD, CONFORMIDAD.

IGUALICO, LLO, TO. adj. d. de IGUAL.

IGUALMENTE. adv. m. Con igualdad. *Aequaliter.* || Tambien, asimismo. *Pariter.*

IGUANA. f. Reptil anfibio con el cuerpo semejante al del lagarto, indígena de la America meridional, y de la setentrional. En toda la longitud de la cola y del lomo tiene una línea de puas; la cabeza chata, y debajo de la mandíbula inferior una bolsa ó papo, que tiene tambien en medio una línea de puas. *Lacerta iguana.*

IGUAR. a. ant. IGUALAR.

## IJ

IJADA. f. Cualquiera de las dos cavidades que hay entre las costillas falsas y el vientre inferior del cuerpo animal. *Ilia.* || Dolor ó mal que se padece en aquella parte. *Ilium dolor.* || BATIR LAS IJADAS. fr. Herir con las espuelas al caballo. || FATIGAR LAS IJADAS. fr. Apretar al caballo, hiriéndole con la espuela repetidamente para que camine. || TENER SU IJADA. fr. met. que se dice de las cosas que entre lo que tienen de bueno, se halla algo que no lo es tanto. *Suos quaeque res naevos habet.*

IJADEAR. n. Menear mucho y aceleradamente las ijadas; lo que comunmente se dice del caballo. *Ilia anhelanter agitare.*

IJAL. m. *p. Cub.* IJADA.

IJAR. m. IJADA.

## IL

ILACION. f. La accion de inferir ó deducir una cosa de otra. Llámase tambien así la misma consecuencia. *Consequentia, illatio.*

ILAPSO. m. poco us. Caida suave, descenso. *Illapsus.*

ILATIVO, VA. adj. Lo que se infiere ó puede inferirse. *Illativus.*

ILECEBRA. f. poco us. Halago, atractivo engañoso. *Illecebra.*

ILEGAL. adj. Lo que es contra ley. *Illegalis, illegitimus.*

ILEGALIDAD. f. Falta de legalidad ó contra ley. *Legalitatis defectus.*

ILEGALÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ILEGALMENTE.

ILEGALÍSIMO, MA. adj. sup. de ILEGAL.

ILEGALMENTE. adv. m. Sin legalidad. *Illegaliter.*

ILEGIBLE. adj. Lo que no puede leerse. *Quod legi nequit.*

ILEGÍTIMAMENTE. adv. m. Sin legitimidad.

ILEGITIMAR. a. Privar á alguno de la legitimidad, y hacer que se tenga por ilegítimo al que realmente era legítimo ó se tenia por tal.

ILEGITIMIDAD. f. Falta de alguna circunstancia ó requisito para ser una cosa legítima. *Rei irritae, illegitimae conditio, ratio.* || La calidad de no haber nacido alguno de legítimo matrimonio.

ILEGÍTIMO, MA. adj. Lo que no es legítimo; y por esto llamamos hijo ILEGÍTIMO al que ha sido concebido fuera de matrimonio. *Illegitimus, irritus.*

ILEON. m. *Anat.* El tercer intestino, que empieza donde acaba el yeyuno, y termina en el ciego. *Ileon.*

ILESO, SA. adj. Lo que no ha recibido lesion ó daño. *Illaesus.*

ILÍACA (PASION). f. V. PASION.

ILIACO, CA. adj. *Med.* Propio ó perteneciente á la iliaca ó cólica. *Iliacus.*

ILIBERAL. adj. ant. El que no es liberal. *Illiberalis.*

ILIBERITANO, NA. adj. que se aplica al natural de la antigua Iliberi, ó á lo perteneciente á aquella ciudad; y así se dice: concilio ILIBERITANO. *Illiberitanus.*

ILÍCITAMENTE. adv. m. Contra razon ó derecho. *Illicite, injuste.*

ILÍCITO, TA. adj. Lo que no es lícito. *Illicitus.*

ILIMITADO, DA. adj. Lo que no tiene límites. *Non limitatus.*

ILION. m. ILEON.

ILIQUIDO, DA. adj. que se aplica á la cuenta, deuda etc. que está por liquidar. *Nondum aestimatus.*

**ILIRIO, RIA.** adj. El natural de Iliria, y lo perteneciente á ella. *Illyrius.*

**ILITERATO, TA.** adj. Ignorante y no versado en ciencias y letras humanas.

**ILOTA.** m. Nombre que se daba á los esclavos en Lacedemonia.

**ILUDIR.** a. ant. BURLAR. *Illudere.*

**ILUMINACION.** f. La accion y efecto de iluminar. *Illuminatio.* || Adorno y disposicion de muchas y ordenadas luces. *Illuminatio.* || Especie de pintura al temple, que de ordinario se ejecuta en vitela ó papel terso. *Illuminatio.*

**ILUMINADOR, RA.** m. y f. El que ilumina. *Illuminator.* || El que adorna los libros, estampas etc. con colores. *Coloribus ornans.*

**ILUMINAR.** a. Alumbrar, dar luz ó resplandor. *Illuminare.* || Adornar los libros, estampas ó cosa semejante con pinturas ó colores. *Picturis, coloribus ornare.* || Adornar con mucho número de luces los templos, casas ú otros sitios. *Illuminare.* || Teñir con los colores correspondientes las carnes, ropas y demas de una estampa. || Poner por detras de las estampas tafetan ó papel de color, despues de cortados los blancos. *Illuminare.* || met. Ilustrar el entendimiento con ciencias ó estudios. *Illuminare.* || *Teol.* Ilustrar interiormente Dios á la criatura. *Illuminare.* || *Pint.* Dar luz á los cuadros poniendo sombras en la parte contraria á aquella por donde viene la luz.

**ILUMINATIVO, VA.** adj. Lo que es capaz de iluminar. *Illuminare potens.*

**ILUSION.** f. Concepto sugerido por nuestra imaginacion sin verdadera realidad. *Illusio, deceptio.* || *Ret.* Ironía viva y picante. *Ironia.*

**ILUSIVO, VA.** adj. Falso, engañoso, aparente.

**ILUSO, SA.** p. p. irr. de ILUDIR. || adj. Engañado, seducido, preocupado. *Illusus, deceptus.*

**ILUSORIAMENTE.** adv. m. Con ilusion, ó por medio de ilusiones.

**ILUSORIO, RIA.** adj. Lo que es capaz de engañar. *Fallax.* || for. Lo que es de ningun valor ó efecto, nulo. *Irritus.*

**ILUSTRACION.** f. El acto y efecto de ilustrar. *Illustratio.*

**ILUSTRADÍSIMO, MA.** adj. sup. de ILUSTRADO.

**ILUSTRADOR, RA.** m. y f. El que ilustra. *Illustrator.*

**ILUSTRANTE.** p. a. ant. de ILUSTRAR. El que ilustra. *Illustrans.*

**ILUSTRAR.** a. Dar luz al entendimiento. || Aclarar un punto ó materia. *Illustrare, declarare.* || *Teol.* Alumbrar Dios anteriormente á la criatura con la luz sobrenatural. *Illuminare.* || met. Hacer ilustre á alguna persona ó cosa. *Illustrem reddere.*

**ILUSTRE.** adj. El que es de distinguida prosapia y tambien se aplica á la casa, origen etc. *Illustris, clarus, nobilis.* || Insigne, célebre. *Insignis, celebris.* || Título de dignidad; y así se dice: al ILUSTRE señor. *Illustris.* || pl. *Germ.* Las botas.

**ILUSTREMENTE.** adv. m. De un modo ilustre. *Clarè nobiliter, insignitèr.*

**ILUSTREZA.** f. ant. Nobleza esclarecida. *Nobilitas, splendor.*

**ILUSTRÍSIMO, MA.** adj. sup. de ILUSTRE. || Tratamiento que se da á los obispos y otras personas constituidas en cierta dignidad. *Illustrissimus.*

**ILLAN.** m. n. p. de var. ant. JULIAN.

**ILLANA.** f. ant. n. p. de mujer. JULIANA.

## IM

**IMÁGEN.** f. Figura, representacion, semejanza y apariencia de alguna cosa. *Imago.* || Estatua, efigie ó pintura de Jesucristo, de la Santísima Virgen ó de algun santo. *Icon.* || *Ret.* Representacion ó retrato, viva y expresiva de alguna cosa. *Imago rhetorica, descriptio, hypotyposis.* || QUEDAR PARA VESTIR IMÁGENES. fr. que se dice de las mujeres, cuando llegan á cierta edad, y no se han casado.

**IMAGENCICA, LLA, TA.** f. d. de IMÁGEN.

**IMAGINABLE.** adj. Lo que se puede imaginar. *Quod concipi potest.*

**IMAGINACION.** f. Facultad del alma que le representa las imágenes de las cosas. *Imaginatio.* || Aprehension falsa, ó juicio y discurso de alguna cosa que no hay en realidad ó no tiene fundamento. *Imaginatio, conceptus.* || CARGAR LA IMAGINACION. fr. CARGAR LA CONSIDERACION. || CONCEBIR IMAGINACION. fr. ant. Formar ánimo ó pensamiento. || DIVAGAR LA IMAGINACION. fr. Distraerse á objetos diferentes de aquel en que estaba ocupada. *Divagari.* || NO PASAR POR IMAGINACION. fr. Estar tan distante la determinacion ó ejecucion de una cosa, que ni siquiera se ha pensado en ella.

**IMAGINAMIENTO.** m. ant. Idea ó pensamiento de ejecutar alguna cosa. *Imaginatio, consilium, propositum.*

**IMAGINANTE.** p. a. ant. de IMAGINAR. El que imagina. *Existimans, cogitans.*

**IMAGINAR.** n. Formar concepto de alguna cosa. *Existimare, cogitare.* || a. ant. Adornar con imágenes algun sitio. *Imaginibus ornare, decorare.* || ant. IMPRESIONAR. *Imprimere, animo infigere.* || r. Persuadirse vanamente alguna cosa. *Imaginari.*

**IMAGINARIA.** f. *Mil.* Guardia que no entra efectivamente, pero que está nombrada para el caso de haber de salir del cuartel la que está guardándole. *Statio cautionalis, custodia militum stativa.* || *Mil.* Se dice tambien del soldado que de noche está de vela, mientras duerme la compañía.

**IMAGINARIAMENTE.** adv. m. Por aprehension, sin realidad. *Imaginariè.*

**IMAGINARIO, RIA.** adj. Lo que solo tiene existencia en la imaginacion. *Imaginarius.* || — m. Estatuario ó pintor de imágenes. *Imaginarius pictor vel statuarius.*

**IMAGINATIVA.** f. Potencia ó facultad de imaginar. *Imaginandi facultas, mens.*

**IMAGINATIVO, VA.** adj. que se aplica al que continuamente imagina ó piensa. *Imaginabundus.*

**IMAGINERÍA.** f. Bordado por lo regular de seda, cuyo dibujo es de aves, flores y figuras, imitando en lo posible la pintura. *Opus phrygium imaginarium.* || Arte de bordar de imaginería. *Ars acu pingendi imaginariè.*

**IMAGINERO.** m. ant. IMAGINARIO, por estatuario etc.

**IMAN.** m. Mina de hierro de color regularmente gris oscuro, que tiene la propiedad de dirigirse de suyo hácia el Norte, y de atraer el hierro. Se da el mismo nombre al que se hace artificialmente, que es el que se usa en las agujas de marear. *Magnes.* || met. ATRACTIVO.

**IMANAR** é **IMANTAR.** a. MAGNETIZAR.

**IMBEATO, TA.** adj. ant. Infeliz, desgraciado.

**IMBECIL.** adj. Aleiado, escaso de razon. *Imbecillis.*

**IMBECILIDAD.** f. Flaqueza, debilidad. *Imbecillitas, debilitas.*

**IMBELE.** adj. ant. Debil, flaco, sin fuerzas ni resistencia. *Imbellis.*

**IMBERBE.** adj. Desbarbado, el jóven que aun no tiene barba. *Imberbis.*

**IMBIBICION.** f. *Farm.* El acto ó efecto de embeber. *Imbibendi actus.*

**IMBIERNO.** m. ant. INVIERNO.

**IMBORNAL.** m. ENBORNAL.

**IMBORRABLE.** adj. INDELEBLE.

**IMBRICADO, DA.** adj. que se aplica á la concha cuya figura es ondeada. *Concha undulata.*

**IMBRIFERO, RA.** adj. *Poét.* LLUVIOSO. *Imbrifer.*

**IMBUIR.** a. Infundir, persuadir. *Imbuere.*

**IMBURSACION.** f. *p. Ar.* La accion y efecto de imbursar ó insacular.

**IMBURSAR.** a. *p. Ar.* INSACULAR.

**IMILLA.** f. *p. Am. M.* La moza que cada ranchería de indios envia semanalmente á su cura para el servicio doméstico.

**IMITABLE.** adj. Lo que se puede imitar, ó es capaz ó digno de imitacion. *Imitabilis.*

**IMITACION.** f. La accion y efecto de imitar. *Imitatio.* || Á IMITACION. modo adv. Segun, conforme, á ejemplo. *Ad instar.*

**IMITADO, DA.** adj. Lo que imita ó es imitado. *Imitans, imitatus.*

**IMITADOR, RA.** m. y f. El que imita. *Imitator.*

**IMITANTE.** p. a. de IMITAR. El que imita. *Imitans.*

**IMITAR.** a. Ejecutar alguna cosa á ejemplo ó semejanza de otra. *Imitari, aemulari.*

**IMITATIVO, VA.** adj. Lo perteneciente á la imitacion, como artes IMITATIVAS, armonía IMITATIVA.

**IMITATORIO, RIA.** adj. ant. Lo perteneciente á la imitacion. *In imitatione versans.*

**IMNO.** m. ant. en la ortografía. HIMNO.

**IMOLA.** adj. El natural de, ó lo perteneciente á la ciudad así llamada cerca de Bolonia. *Forocorneliensis.*

**IMOS.** pres. ind. ant. de IR VAMOS. || ant. por ESTAMOS.

**IMPACIENCIA.** f. Falta de paciencia. *Impatientia.*

**IMPACIENTAR.** a. Hacer que alguno pierda la paciencia. Se usa tambien como recíproco. *Exacerbare.*

**IMPACIENTE.** adj. que se aplica al que no tiene paciencia. *Impatiens.*

**IMPACIENTEMENTE.** adv. m. Con impaciencia. *Impatienter.*

**IMPACIENTÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de IMPACIENTEMENTE.

**IMPACIENTÍSIMO, MA.** adj. sup. de IMPACIENTE.

**IMPACTO, TA.** adj. *Med.* Introducido, fijo en alguna parte del cuerpo. *Infixus.*

**IMPALPABLE.** adj. Lo que por delgado y sutil apenas es perceptible al tacto. *Tangi nescius, intractabilis.* || *Farm.* Remolido sobre el pórfido. *Lævigatus.*

**IMPAR.** adj. Lo que no tiene par ó igual. *Impar.* || *Arit.* Se dice del número cuya mitad contiene algun quebrado. *Impar.*

**IMPARCIAL.** adj. El que no toma partido ó no se aplica á ninguna parcialidad. *Partium studii expers.* || met. ant. Retirado de la sociedad civil, enemigo de ella. *Insociabilis.*

**IMPARCIALIDAD.** f. Desinteres, falta de prevencion entre dos partidos ú objetos. *In neutram partem inclinatio voluntatis.*

**IMPARCIALMENTE.** adv. m. Sin parcialidad, sin prevencion por una ni otra parte. *Sinè partium studio.*

**IMPARTIBILIDAD.** f. INDIVISIBILIDAD.

**IMPARTIBLE.** adj. Lo que no puede partirse. *Individuus.* || for. Se dice del auxilio que una autoridad puede prestar ó impartir á otra.

**IMPARTIR.** a. Repartir, comunicar. *Distribuere.* || for. PEDIR, si le sigue la voz AUXILIO.

**IMPASIBILIDAD.** f. Incapacidad de padecer. *Impassibilitas.*

**IMPASIBLE.** adj. Incapaz de padecer. *Pati nescius.*

**IMPÁVIDAMENTE.** adv. m. Sin temor ni pavor. *Impavidè.*

**IMPAVIDEZ.** f. Denuedo, valor y serenidad de ánimo.

**IMPÁVIDO, DA.** adj. El que no tiene temor ó pavor. *Impavidus.*

**IMPECABILIDAD.** f. Incapacidad ó imposibilidad. *Peccandi impotentia.*

**IMPECABLE.** adj. Incapaz de pecar. *Impeccabilis.*

**IMPEDIDO, DA.** adj. El que no puede usar de sus miembros ni manejarse para andar. *Membris captus, membris iners.*

**IMPEDIDOR, RA.** m. y f. El que impide. *Impediens.*

**IMPEDIENTE.** p. a. de IMPEDIR. Lo que impide. *Impediens.*

**IMPEDIMENTO.** m. Obstáculo, embarazo, estorbo para alguna cosa. *Impedimentum.* || Cualquiera de las circunstancias que hacen ilícito ó nulo el matrimonio. *Impedimenta matrimonii.* || — DIRIMENTE. El que escarba que se contrajo matrimonio entre ciertas personas, y lo anula, si se contrae. *Impedimentum dirimens.* || — IMPEDIENTE Ó PROHIBITIVO. El que estorba que se contraiga matrimonio entre ciertas personas, haciendo ilegítimo si se contrae, pero no nulo. *Impedimentum impediens.*

**IMPEDIR.** a. Embarazar que se ejecute alguna cosa. *Impedire.* || *Poét.* Suspender, embargar. *Suspensum havere.*

**IMPEDITIVO, VA.** adj. Lo que puede estorbar ó embarazar. *Impediens.*

IMPELENTE. p. a. de IMPELER. Lo que impele. *Impellens.*

IMPELER. a. Dar ó comunicar impulso á alguna cosa para que se mueva. *Impellere.* || met. Incitar, estimular. *Incitare, stimulare.*

IMPENETRABILIDAD. f. Propiedad de los cuerpos que impide que uno esté en el lugar que ocupa otro. *Impenetrabilitas.*

IMPENETRABLE. adj. Lo que no se puede penetrar. *Impenetrabilis.* || met. Se dice de las sentencias, opiniones ó escritos que no se pueden comprender absolutamente ó sin mucha dificultad. *Inextricabilis, incomprehensibilis.*

IMPENETRABLEMENTE. adv. m. De una manera impenetrable.

IMPENITENCIA. f. Obstinacion en el pecado, dureza de corazon para arrepentirse de él. *Impoenitentia, obstinatio.* || — FINAL. Perseverancia en la impenitencia hasta la muerte. *Impoenitentia finalis.*

IMPENITENTE. adj. El obstinado en la culpa. *Impoenitens, obstinatus.*

IMPENSADAMENTE. adv. m. Sin pensar en ello, sin esperarlo, sin advertirlo. *Inopinatè.*

IMPENSADO, DA. adj. que se aplica á las cosas que suceden sin pensar en ellas ó sin esperarlas. *Inopinatus, insperatus.*

IMPERANTE. p. a. de IMPERAR. El que impera. *Imperans.* || adj. *Astrol.* Se decia del signo que se suponia dominar en el año por estar en casa superior. *Imperans.* || com. ant. EMPERADOR Ó EMPERATRIZ.

IMPERAR. n. Ejercer la dignidad imperial. *Imperatoriâ dignitate gaudere.* || Mandar, dominar.

IMPERATIVAMENTE. adv. m. Con imperio. *Imperativè.*

IMPERATIVO, VA. adj. Lo que impera ó manda. *Imperativus, imperatorius.* || — adj. m. *Gram.* Uno de los cuatro modos del verbo, llamado así, porque sirve para mandar. Se usa tambien como sustantivo masculino. *Modus imperativus.*

IMPERATORIA. f. Planta indígena de España de mas de un pie de alto, echa las hojas duras, compuestas de otras divididas en tres gajos y recortadas por su márgen, y las flores pequeñas, blancas y dispuestas en forma de parasol. *Imperatoria ostruthium.*

IMPERATORIO, RIA. adj. Lo perteneciente al emperador ó á la potestad y majestad imperial. *Imperatorius.* || ant. IMPERIOSO.

IMPERCEPTIBLE. adj. Lo que no se puede percibir. *Insensibilis.*

IMPERCEPTIBLEMENTE. adv. m. De un modo imperceptible. *Insensibili modo.*

IMPERDIBLE. adj. fam. Lo que no puede perderse, ó es muy difícil que se pierda.

IMPERDONABLE. adj. Lo que no se puede perdonar.

IMPERFECCION. f. Falta de perfeccion. *Imperfectio.* || Falta ó defecto ligero en lo moral. *Imperfectio, naevus.*

IMPERFECTAMENTE. adv. m. Con imperfeccion. *Imperfectè.*

IMPERFECTÍSIMO, MA. adj. sup. de IMPERFECTO. *Imperfectissimus.*

IMPERFECTO, TA. adj. Lo que no es perfecto. || Lo que habiéndose principiado, no se ha concluido ó perfeccionado. *Imperfectus, inchoatus.* || PRETÉRITO IMPERFECTO. *Gram.* El tiempo del verbo que significa que una accion pasada coexistió con otra.

IMPERFORACION. f. *Cir.* Cerramiento de las partes del cuerpo humano que deben estar abiertas.

IMPERIAL. adj. Lo perteneciente al emperador ó al imperio. *Imperialis.* || Se aplica á una especie de ciruelas. CASTABELLILLOS. || m. El tejadillo ó cobertura de las carrozas. *Rhedae fastigium tegumen.* || En los carruajes llamados diligencias, el sitio destinado principalmente para el mayoral, aunque tambien se admiten en el algunos viajeros. Está ese sitio sobre el que los franceses llaman coupé, y no otros llamamos berlina. || CAMA IMPERIAL. V. CAMA.

IMPERIAR. n. ant. IMPERAR.

IMPERICIA. f. Falta de pericia. *Imperitia.*

IMPERIO. m. El acto de imperar ó de mandar con autoridad. *Imperium, jussum.* || Los estados sujetos al emperador. *Imperium.* || El espacio de tiempo que dura el mando y gobierno de un emperador. || Especie de lienzo llamado así, porque venia de Alemania. || ALTO IMPERIO. El romano ántes de su decadencia, ó desde Augusto hasta Constantino. || BAJO IMPERIO. El mismo despues de su decadencia. || — — El IMPERIO de oriente desde que salió del poder de los romanos y pasó al de los griegos en 476, hasta que se apoderaron de él los turcos en 1453. || — ORIENTAL. Se llamó el de Constantinopla con relacion al de Roma. Hoy llamamos así á todo el imperio del Gran Turco. *Imperium orientale.* || MERO IMPERIO. La potestad que reside en el soberano, y por su disposicion en ciertos magistrados para imponer penas á los delincuentes con conocimiento de causa. *Merum imperium.* || MIXTO IMPERIO. La facultad que compete á los jueces para decidir las causas civiles, y llevar á efecto sus sentencias. *Mixtum imperium.*

IMPERIOSAMENTE. adv. m. Con imperio. *Imperiosè.*

IMPERIOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de IMPERIOSAMENTE.

IMPERIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de IMPERIOSO.

IMPERIOSO, SA. adj. El que manda con imperio, ó lo que se hace con imperio. *Imperiosus.*

IMPERITAMENTE. adv. m. Con impericia. *Imperitè.*

IMPERITO, TA. adj. El que carece de pericia. *Imperitus.*

IMPERMEABILIDAD. f. neol. La calidad de lo que es impermeable.

IMPERMEABLE. adj. neol. Impenetrable por el agua.

IMPERMUTABLE. adj. Lo que no puede permutarse. *Immutabilis, quod permutari non potest.*

IMPERSCRUTABLE. adj. INESCRUTABLE.

IMPERSONAL. adj. *Gram.* que se aplica á los verbos que solo se usan en tercera persona de singular. *Impersonalis.* || Se aplica á tratamiento en que no se da al sugeto ninguno de los comunes de tú, merced, señoría etc. *Modus loquendi impersonalis.* || EN IMPERSONAL Ó POR IMPERSONAL. mod. adv. IMPERSONALMENTE.

IMPERSONALMENTE. adv. m. Con tratamiento impersonal, ó modo de tratar á un sugeto usando del artículo EL y la tercera persona del verbo. *Impersonaliter.* || *Gram.* adv. de que se usa para decir que el verbo está en una oracion sin persona. *Impersonaliter.*

IMPERSUASIBLE. adj. Lo que no es persuasible. *Quod persuaderi nequit.*

IMPERTERRITO, TA. adj. Aquel á quien no se infunde fácilmente terror, que por ninguna cosa se intimida. *Imperterritus.*

IMPERTINENCIA. f. Dicho ó hecho fuera de propósito. *Importunitas, ad rem non pertinens.* || La nimia delicadeza nacida de un humor desazonado y displicente, como regularmente suelen tener los enfermos. *Displicentia, injucunditas.* || Importunidad molesta y enfadosa. *Importunitas, molestia.* || Curiosidad, prolijidad, cuidado en alguna cosa; y así se dice, que tal cosa está hecha con IMPERTINENCIA. *Nimia curiositas, diligentia, prolixitas.*

IMPERTINENTE. adj. Lo que no viene al caso. *Quod ad rem non pertinet, inopportunus.* || El nimiamente delicado que se desagrada de todo, y pide ó hace cosas que son fuera de propósito. *Nimis curiosus, molestus, importunus.* || ant. Inútil, innecesario.

IMPERTINENTEMENTE. adv. m. Con impertinencia. *Molestè, importunè.*

IMPERTINENTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de IMPERTINENTEMENTE.

IMPERTINENTÍSIMO, MA. adj. sup. de IMPERTINENTE. *Valdè importunus.*

IMPERTIR. a. IMPARTIR.

IMPERTURBABILIDAD. f. El estado de lo que es imperturbable.

IMPERTURBABLE. adj. Lo que no puede perturbarse. *Quod perturbari non potest, imperturbabilis.*

IMPERTURBABLEMENTE. adv. m. Con imperturbabilidad.

IMPERVIO, VIA. adj. Impenetrable, insondable. *Impervius.* || ant. Continuo, constante.

IMPETRA. f. Facultad, licencia ó permiso. *Facultas, licentia.* || for. Bula en que se conceden beneficios dudosos, con obligacion de aclararlos de su cuenta y riesgo el que los consigue. *Bulla pro beneficiis dubiis impetrata.*

IMPETRABLE. adj. Lo que puede impetrarse ú obtenerse. *Impetrabilis.*

IMPETRACION. f. La accion y efecto de impetrar. *Impetratio.*

IMPETRADOR, RA. m. y f. El que impetra. *Impetrator.*

IMPETRANTE. p. a. de IMPETRAR. El que impetra. *Impetrans.*

IMPETRAR. a. Conseguir alguna gracia que se ha solicitado y pedido con ruegos. *Impetrare.*

IMPETU. m. Movimiento acelerado y violento, ó la misma fuerza ó violencia. *Impetus.* || En lo moral la fuerza y violencia de las pasiones.

IMPETUOSAMENTE. adv. m. Con ímpetu. *Impetuosè.*

IMPETUOSIDAD. f. ÍMPETU.

IMPETUOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de IMPETUOSAMENTE.

IMPETUOSÍSIMO, MA. adj. sup. de IMPETUOSO. *Valdè impetuosus.*

IMPETUOSO, SA. adj. Violento, precipitado. *Impetuosus.*

IMPÍA. f. Yerba parecida al romero.

IMPÍAMENTE. adv. m. Con impiedad. *Impiè.*

IMPIEDAD. f. Falta de piedad. *Impietas.* || IRRELIGIOSIDAD.

IMPÍGERO, RA. adj. ant. Activo, pronto, vivo. *Impiger.*

IMPÍÍSIMO, MA. adj. sup. de IMPÍO.

IMPINGAR. a. ant. Lardear alguna cosa. *Lardo ungere.*

IMPÍO, PÍA. adj. Falto de piedad. *Impius.* || met. IRRELIGIOSO.

IMPÍREO, REA. adj. ant. EMPÍREO.

IMPLA. f. ant. Velo ó toca de la cabeza. Se usa tambien por la tela de que se hacian estos velos. *Velamen capitis muliebris, telae tenuioris genus.*

IMPLACABILIDAD. f. Dureza de ánimo. *Implacabilitas.*

IMPLACABLE. adj. Lo que no se puede aplacar ó templar. *Implacabilis.*

IMPLACABLEMENTE. adv. m. Con enojo implacable. *Implacabiliter.*

IMPLATICABLE. adj. Lo que no admite plática ó conversacion. *Intractabilis.*

IMPLICACION. f. Contradiccion, oposicion de los términos entre sí. *Contradictio.* || Complicidad, la parte que tiene alguno, ó se supone que tiene en una causa criminal.

IMPLICANTE. f. *Escol.* IMPLICACION.

IMPLICANTE. p. a. de IMPLICAR. Lo que implica. *Secum pugnans.*

IMPLICAR. a. Envolver, enredar. Se usa tambien como recíproco. *Implicare.* || n. Obstar, impedir, envolver contradiccion. Se usa mas con adverbios de negar. *Pugnare, repugnare.*

IMPLICATORIO, RIA. adj. Lo que envuelve ó contiene en sí contradiccion ó implicacion.

IMPLÍCITAMENTE. adv. m. De un modo implícito. *Implicitè.*

IMPLÍCITO, TA. adj. Lo que se entiende incluido en otra cosa sin expresarlo. *Implicitus.*

IMPLORACION. f. La accion y efecto de implorar. *Imploratio.*

IMPLORAR. a. Pedir con ruegos ó lágrimas alguna cosa. *Implorare.* || for. Pedir auxilio al brazo secular ó á la justicia ordinaria.

IMPLUME. adj. que se aplica á las aves cuando no tienen pluma. *Implumis.*

IMPOLÍTICA. f. DESCORTESÍA. *Inurbanitas.*

IMPOLÍTICO, CA. adj. Falto de política. *Incivilis, inurbanus.*

IMPOLUTO, TA. adj. Limpio, sin mancha. *Impollutus.*

IMPONDERABLE. adj. Lo que excede toda ponderacion. *Quaris exaggeratione major.* || *Fis.* Lo que no se puede pesar.

IMPONEDOR. m. El que impone. *Imponens.*

IMPONER. a. Poner carga, obligacion ú otra cosa. *Imponere.* || Imputar, atribuir falsamente á otro alguna cosa. *Imputare, calumniari.* || Ins

truir á alguno en alguna cosa, enseñársela. *Docere, instituere.* ‖ Infundir respeto, miedo. ‖ neol. Colocar ó entregar una cantidad para que produzca renta; y así decimos: pienso IMPONER tal suma en este banco ó en aquellos fondos. ‖ *Impr.* Colocar de tal modo en la prensa las planas del molde ó forma, que doblando el pliego, queden en el órden que deben tener para ser leídas. *Collocare, ordinare.*

IMPOPULAR. adj. Lo que no es grato á la multitud.

IMPOPULARIDAD. f. Desafecto, mal concepto en el público.

IMPORTABLE. adj. neol. Se dice de los generos que pueden introducirse ó importarse. ‖ ant. INSOPORTABLE.

IMPORTACION. f. *Com.* La introduccion de generos extranjeros.

IMPORTANCIA. f. Conveniencia y utilidad de alguna cosa. *Pondus, momentum.* ‖ Representacion de alguna persona por su dignidad ó calidades; y así se dice: hombre de IMPORTANCIA. *Existimatio, auctoritas.*

IMPORTANTE. p. a. de IMPORTAR. Lo que importa. *Utilitatem afferens.*

IMPORTANTEMENTE. adv. m. Con importancia. *Utiliter.*

IMPORTANTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de IMPORTANTEMENTE.

IMPORTANTÍSIMO, MA. adj. sup. de IMPORTANTE. *Opportunissimus, valde utilis.*

IMPORTAR. a. Hablando del precio de las cosas, significa valer ó llegar á tal cantidad la cosa comprada ó ajustada. *Aestimari, pretii esse.* ‖ Llevar consigo; como, IMPORTAR necesidad, violencia. ‖ *Com.* Introducir generos extranjeros. ‖ Conducir, ocasionar ó causar. *Afferre.* ‖ n. Convenir, ser útil alguna cosa. *Magni referre, interesse.*

IMPORTE. m. El numero ó cantidad á que llega lo que se compra ó ajusta. *Pretii summa.*

IMPORTUNACION. f. Instancia porfiada y molesta. *Importuna obsecratio.*

IMPORTUNADAMENTE. adv. m. Con importunacion. *Assidue, importune.*

IMPORTUNADOR, RA. m. y f. El que importuna.

IMPORTUNAMENTE. adv. m. Con importunidad y porfia. *Importune, moleste.* ‖ Fuera de tiempo, del caso ó del propósito. *Importune.*

IMPORTUNAR. a. Importunar ó molestar con alguna pretension ó solicitud. *Assiduis precibus vexare.* ‖ r. ant. Embarazarse, incomodarse.

IMPORTUNIDAD. f. Importunidad ó molestia causada por alguna solicitud ó pretension. *Vexatio molestia.*

IMPORTUNÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de IMPORTUNAMENTE.

IMPORTUNÍSIMO, MA. adj. sup. de IMPORTUNO. *Valde importunus.*

IMPORTUNO, NA. adj. Lo que es fuera de tiempo, ó de propósito. *Inopportunus.* ‖ Molesto, enfadoso. *Importunus, molestus.*

IMPOSIBILIDAD. f. La falta de posibilidad para ejecutar alguna cosa ó para hacerla. *Impossibilitas.* ‖ — FÍSICA. La absoluta repugnancia que hay para existir ó verificarse alguna cosa en el órden natural. *Impossibilitas physica.* ‖ — METAFÍSICA. La que dice oposicion de leyes contradiccion, como que una cosa sea y no sea. *Impossibilitas metaphysica.* ‖ — MORAL. La inverosimilitud de que pueda ser ó suceder alguna cosa. *Impossibilitas moralis.*

IMPOSIBILITAR. a. Quitar la posibilidad de que la persona ejecute ó consiga alguna cosa. *Impossibile alicui reddere, facere.*

IMPOSIBLE. a. adj. Lo que no es posible. *Impossibilis.* ‖ Lo que es sumamente difícil. *Summe difficile.* ‖ m. La cosa imposible ó que se tiene por tal; y en este sentido se dice: el IMPOSIBLE CONDENA. IMPOSIBLE DE TODA IMPOSIBILIDAD. Expr. fam. con que se pondera la imposibilidad ó suma dificultad de alguna cosa. *Omninò impossibilis.*

IMPOSIBLEMENTE. adv. m. Con imposibilidad. *Impossibiliter.*

IMPOSICION. f. La accion y efecto de imponer ó imponerse. *Impositio.* ‖ La carga, tributo ú obligacion que se impone. *Vectigal, tributum, onus.* ‖ *Impr.* La colocacion de las planas en la prensa para tirar el pliego de suerte que despues de doblado, puedan leerse por su órden. *Ordo, collocatio.* ‖ — DE LAS MANOS. Ceremonia eclesiástica de que usan los obispos con los que ordenan. *Manuum impositio.*

IMPOSITICIO, CIA. adj. poco us. Lo que se impone ó aplica. *Impositilius.*

IMPOSTA. f. *Arq.* Especie de cornisa sobre que estriba el arco ó bóveda. *Coronae genus in aedificiis.*

IMPOSTOR, RA. m. y f. El que atribuye falsamente á otro alguna cosa, ó el que finge ó engaña con apariencia de verdad. *Impostor, deceptor.*

IMPOSTURA. f. Imputacion falsa y maliciosa. *Calumnia.* ‖ Fingimiento ó engaño con apariencia de verdad. *Impostura, decceptio.*

IMPOTENCIA. f. Falta de poder para hacer alguna cosa. *Impotentia, imbecillitas.* ‖ La incapacidad de engendrar ó concebir. *Impotentia.*

IMPOTENTE. adj. El que no tiene potencia. *Impotens.* ‖ La persona incapaz de engendrar ó concebir. *Impotens, inhabilis.*

IMPRACTICABLE. adj. Lo que no se puede practicar. *Difficilis, impossibilis.* ‖ Se dice de los caminos y parajes por donde no se puede caminar, ó por donde no se puede pasar sin mucha incomodidad. *Impervius, difficilis.*

IMPRECACION. f. Cualquiera expresion con que se pide ó se manifiesta deseo de que venga mal á alguno. *Imprecatio, exsecratio.*

IMPRECAR. a. Manifestar con ciertas palabras el deseo de que á alguno le venga mal ó daño. *Imprecari, exsecrari.*

IMPRECATORIO, RIA. adj. Lo que incluye imprecacion.

IMPREGNACION. f. El acto y efecto de impregnarse. *Praegnatio.*

IMPREGNAR. a. Hacer penetrar en un cuerpo, sea sólido ó fluido, las partículas de otro. ‖ r. Recibir un cuerpo en sus poros las partes ó corpúsculos de otro y la virtud de ellos. *Impraegnari, imbui.*

IMPRENTA. f. El arte de imprimir libros. *Ars typographica.* ‖ La oficina ó lugar donde se imprime. *Officina typographica.* ‖ IMPRESION por calidad ó forma de letra. *Typus.*

IMPRESCINDIBLE. adj. Aquello de que no se puede prescindir. *Inseparabilis.*

IMPRESCRIPTIBILIDAD. f. La calidad de lo que es imprescriptible.

IMPRESCRIPTIBLE. adj. Lo que no puede ó no debe prescribir ó prescribirse. *Quod pra scribi non potest.*

IMPRESION. f. La accion ó efecto de imprimir. *Impressio.* ‖ La marca ó señal que alguna cosa deja en otra apretándola, como la que deja el sello ó la huella de los animales. *Impressio, signum, vestigium.* ‖ La calidad ó forma de letra con que está impresa una obra. *Notae typographicae.* ‖ La misma obra impresa. *Editio, opus impressum.* ‖ El efecto ó alteracion que causa en algun cuerpo otro extraño, y así se dice: el aire frio me ha hecho mucha IMPRESION. *Impressio, influxus.* ‖ met. El movimiento que hacen las cosas espirituales en el ánimo. *Impressio, motus, affectio.* ‖ IMPRESIONES PEREGRINAS. Las imaginaciones ó ideas salientes fuera de lo natural y extrañas al sugeto á que suceden: metafóricamente se llaman así las especies que accidentalmente sobrevienen en el ánimo, y le inmutan y alteran. *Peregrinae impressiones.* ‖ DE LA PRIMERA IMPRESION. loc. que se aplica al que es principiante ó nuevo en alguna cosa. ‖ HACER IMPRESION. fr. Fijarse en la imaginacion ó en el ánimo alguna cosa conmoviéndolo eficazmente. *Se aliquid mente infigere.* ‖ PRIMERA IMPRESION. met. A primer concepto ó noticia con que uno se satisface inmediatamente, sin detenerse á hacer reflexion y examen de su bondad ó conveniencia. Se usa como voz de ligereza del que se deja llevar sin reflexion de ella. *Prima frons.*

IMPRESIONAR. a. Fijar por medio de la persuasion en el ánimo de otro alguna especie, ó hacer que la sienta con fuerza y viveza. Se usa tambien como recíproco. *Imprimere, figere in animo.*

IMPRESO, SA. p. p. irr. de IMPRIMIR. ‖ — La obra impresa de poca extension. *Opusculum impressum.*

IMPRESOR. m. El artífice que imprime, y el dueño de alguna imprenta. *Typographus.*

IMPRESORA. f. La mujer del impresor, ó la que es propietaria de alguna imprenta.

IMPRESTABLE. adj. Lo que no se puede prestar. *Quod commodari nequit.*

IMPREVISION. f. Falta de prevision, inadvertencia.

IMPREVISTO, TA. adj. Lo que no ha sido previsto. *Improvisus, inopinatus, subitus.*

IMPRIMACION. f. *Pint.* La accion y efecto de imprimar. *Linitus praeparatorius.* ‖ *Pint.* El conjunto de ingredientes con que se imprimen los lienzos. *Linimentum praeparatorium.*

IMPRIMADERA. f. *Pint.* Instrumento de hierro ó de madera en figura de cuchilla ó media luna, con el cual se imprimen los lienzos. *Instrumentum linteis linendis, praeparandis.*

IMPRIMADOR. m. *Pint.* El que imprima. *Liniens, praeparans.*

IMPRIMAR. a. *Pint.* Disponer con el baño ó primeros colores los lienzos para pintar. *Linteum linire, praeparare.*

IMPRIMIDOR. m. ant. IMPRESOR.

IMPRIMIR. a. Sentar en el papel ú otra materia las letras ú otros caractéres de las formas, apretándolas en la prensa. *Imprimere.* ‖ met. Hacer imprimir, dar á la prensa, publicar. ‖ met. Fijar en el ánimo algun afecto ó especie. *Animo infigere.* ‖ r. Pegarse, introducirse. *Sedere.*

IMPROBABILIDAD. f. Falta de probabilidad. *Improbabilitas.*

IMPROBABLE. adj. Lo que no es probable. *Improbabilis.*

IMPROBABLEMENTE. adv. m. Con improbabilidad. *Absqué probabilitate.*

IMPROBAR. a. Desaprobar, reprobar, reprender alguna cosa. *Improbare, reprobare.*

IMPROBO, BA. adj. que se aplica á la persona ó cosa mala. *Improbus, nequam.* ‖ Se aplica al trabajo excesivo y continuado. *Improbus, ingens.*

IMPROPERAR. a. Injuriar á uno de palabra, echándole en cara alguna cosa. *Improbare.*

IMPROPERIO. m. La injuria de palabra que se hace á uno echándole en cara alguna cosa. *Improperium, opprobrium.*

IMPROPIAMENTE. adv. m. Con impropiedad.

IMPROPIAR. a. ant. Usar de las palabras en sentido impropio. *Verba impropriè usurpare.*

IMPROPIEDAD. f. Falta de propiedad. *Improprietas.*

IMPROPIO, PIA. adj. Lo que está falto de las cualidades que le convienen segun sus circunstancias. *Improprius.* ‖ Ajeno ó extraño de la persona, cosa ó circunstancias.

IMPROPISÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de IMPROPIAMENTE.

IMPROPORCION. f. Falta de proporcion. *Improportio.*

IMPROPORCIONADO, DA. adj. Lo que carece de proporcion. *Proportione carens.*

IMPROPRIAMENTE. adv. m. ant. IMPROPIAMENTE.

IMPROPRIEDAD. f. ant. IMPROPIEDAD.

IMPROPRIO, PRIA. adj. ant. IMPROPIO.

IMPROROGABLE. adj. Lo que no se puede prorogar. *Quod prorogari nequit.*

IMPROSPERO, RA. adj. ant. Lo que no es próspero. *Improsper, infelix.*

IMPROVIDAMENTE. adv. m. Sin prevision. *Imprevidè.*

IMPROVIDENCIA. f. ant. Falta de providencia. *Improvidentia, providentiae defectus.*

IMPROVIDO, DA. adj. DESPREVENIDO.

IMPROVISACION. f. El acto y efecto de improvisar.

IMPROVISAMENTE. adv. m. De repente, sin prevencion ni prevision. *Improvisò.*

IMPROVISAR. a. Hacer una cosa de pronto sin estudio ni preparacion alguna. Aplícase especialmente á los discursos y composiciones poéticas hechas de este modo.

IMPROVISO, SA. p. p. irr. de IMPROVISAR. ‖ adj. Lo que no se prevee ó previene. *Improvisus.* ‖ AL IMPROVISO. Modo adv. ant. de IMPROVISO. ‖ DE IMPROVISO. MODO ADV. V. IMPROVISAMENTE.

IMPROVISTO, TA. adj. DESPREVENIDO. ‖ — DE LA IMPROVISTA. MODO ADV. V. IMPROVISAMENTE.

IMPRUDENCIA. f. Falta de prudencia. *Imprudentia.*

IMPRUDENTE. adj. El que no tiene prudencia. *Imprudens.*

IMPRUDENTEMENTE. adv. m. Con imprudencia. *Imprudenter.*

IMPRUDENTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de IMPRUDENTEMENTE.

IMPRUDENTÍSIMO, MA. adj. sup. de IMPRUDENTE. *Valdè imprudens.*

IMPÚBER. m. IMPÚBERO.

IMPÚBERO. m. El que no ha llegado aun á la pubertad. *Impuber.*

IMPUDENCIA. f. Descaro, desvergüenza.

IMPUDENTE. adj. Desvergonzado, sin pudor.

IMPÚDICAMENTE. adv. m. DESHONESTAMENTE. *Impudicè.*

IMPUDICICIA. f. DESHONESTIDAD.

IMPÚDICO, CA. adj. Deshonesto, falto de pudor. *Impudicus.*

IMPUESTO, TA. p. p. irr. de IMPONER. || — m. Tributo, carga.

IMPUGNABLE. adj. Lo que se puede impugnar. *Impugnationi obnoxius.* || ant. INEXPUGNABLE.

IMPUGNACION. f. La accion y efecto de impugnar. *Impugnatio.*

IMPUGNADOR, RA. m. y f. El que impugna ó hace oposicion. *Impugnator.*

IMPUGNANTE. p. a. de IMPUGNAR. El que impugna. *Impugnans.*

IMPUGNAR. a. Oponerse á lo que otro dice ó hace. *Impugnare, oppugnare.*

IMPUGNATIVO, VA. adj. Lo que impugna ó es capaz de impugnar. *Impugnans.*

IMPULSAR. a. Impeler, dar impulso. *Impellerè, compellere.*

IMPULSION. f. IMPULSO.

IMPULSIVO, VA. adj. Lo que impele ó puede impeler. *Impellens, impellere potens.*

IMPULSO. m. La accion y efecto de impeler. *Impulsio, impulsus.*

IMPULSOR, RA. m. y f. El que impele. *Impulsor.*

IMPUNAR. a. ant. IMPUGNAR.

IMPUNE. adj. Lo que se queda sin castigo. *Impunis, impunitus.*

IMPUNEMENTE. adv. m. Con impunidad. *Impunè.*

IMPUNIDAD. f. Falta de castigo. *Impunitas.*

IMPUNIDO, DA. adj. ant. IMPUNE.

IMPURAMENTE. adv. m. Sin pureza. *Impurè.*

IMPUREZA. f. La mezcla de particulas groseras ó extrañas á un cuerpo ó materia. *Impuritas, sordes.* || met. Falta de pureza ó castidad. *Impuritas, impudicitia.* || — DE SANGRE. met. La mancha de una familia por la mezcla de mala raza. *Nobilitatis labes, macula.*

IMPURIDAD. f. ant. IMPUREZA.

IMPURÍSIMO, MA. adj. sup. de IMPURO. *Valdè impurus.*

IMPURO, RA. adj. Lo que no es puro. *Impurus.*

IMPUTABILIDAD. f. La calidad que constituye imputable alguna cosa. *Quod imputabile aliquid reddit, constituit.*

IMPUTABLE. adj. Lo que se puede imputar. *Imputativus, quod imputari potest.*

IMPUTACION. f. La accion y efecto de imputar. *Imputatio.* || for. La partida de la data de una cuenta, ó la aplicacion que se hace de una cantidad recibida para formalizar el asiento.

IMPUTADOR, RA. m. y f. El que imputa. *Imputator.*

IMPUTAR. a. Atribuir á otro alguna culpa, delito ó accion. *Imputare.* || Atribuir, aplicar una cosa buena; como: se le IMPUTÓ la gloria de la batalla. En este sentido se usa mucho ménos que en el anterior. || Abonar una partida á alguno en su cuenta ó deducirla de su debito.

IMPUTATIVO, VA. adj. Lo que puede imputarse ó atribuirse.

# IN

IN. Preposicion latina, que en castellano solo se usa en composicion, y por lo comun es negativa, haciendo que la voz á que se antepone signifique lo contrario de lo que significaria sin ella; como INCAPAZ no capaz, INHÁBIL no hábil etc.

INABDICABLE. adj. Lo que no se puede abdicar por ser inseparable de algun cargo, dignidad etc.

INACABABLE. adj. Lo que no se puede acabar. *Infinibilis, interminabilis.*

INACCESIBILIDAD. f. La cualidad de lo inaccesible. *Rei inaccessibilis conditio.*

INACCESIBLE. adj. Lo que no es accesible. *Inaccessibilis.* || Aquello adonde absolutamente no se puede llegar, ó adonde no se puede llegar sino es con mucha dificultad. || met. Se aplica á la persona de difícil acceso. *Difficilis, durus.*

INACCESIBLEMENTE. adv. m. De un modo inaccesible. *Modo inaccessibili.*

INACCESO, SA. adj. poco us. INACCESIBLE.

INACCION. f. Falta de accion. *Inertia, socordia.*

INADAPTABLE. adj Lo que no es adaptable.

INADECUADO, DA. adj. Lo que no es adecuado. *Incompletus.*

INADMISIBLE. adj. Lo que no es admisible.

INADVERTENCIA. f. Falta de advertencia. *Imprudentia, inconsideratio.*

INADVERTIDAMENTE. adv. m. Con inadvertencia. *Imprudenter, inconsideratè.*

INADVERTIDO, DA. adj. que se aplica al que no advierte ó repara en las cosas que debiera. *Imprudens, inconsiderans.* || Lo que no ha sido advertido. *Inconspectus, inconsideratus.*

INAFECTADO, DA. adj. Lo que no es afectado. *Inaffectatus.*

INAGNE. adj. ant. Lo mismo que INANE.

IN AGONE (ESTAR). fr. tomada del latin, que se aplica á los que están agonizando.

INAGOTABLE. adj. Lo que no se puede agotar. *Inexhaustus, quod exhauriri nequit.*

INAGUANTABLE. adj. Lo que no se puede aguantar ó sufrir. *Intolerabilis.*

INAJENABLE. adj. INALIENABLE.

IN ÀLBIS (QUEDARSE). fr. V. QUEDAR.

INALIENABLE. adj. Lo que no se puede enajenar. *Quod alienari nequit.*

INALTERABILIDAD. f. La cualidad de lo inalterable. *Immutabilitas, stabilitas.*

INALTERABLE. adj. Lo que no se puede alterar. *Immutabilis, stabilis.*

INALTERABLEMENTE. adv. m. Sin alteracion.

INALTERADO, DA. adj. Lo que no tiene alteracion. *Immutatus.*

INAMISIBILIDAD. f. La calidad de lo que es imperdible.

INAMISIBLE. adj. Lo que no se puede perder. *Quod amitti nequit.*

INAMOVIBILIDAD. f. La calidad de lo que no se puede remover.

INAMOVIBLE. adj. Lo que no se puede remover ó quitar. Aplícase á los empleos y cargos perpetuos. *Immobilis.*

INANA. adj. ant. Vano, fútil, inútil. *Inanis.*

INANICION. f. *Med.* Notable debilidad por falta de alimento, ó por otras causas. *Inanitio.*

INANIMADO, DA. adj. Lo que no tiene alma. *Inanimis, inanimus.*

INÁNIME. adj. INANIMADO.

INAPAGABLE. adj. Lo que no puede apagarse. *Inextinguibilis.*

INAPEABLE. adj. Lo que no se puede apear. *Quod complanari nequit.* || met. Lo que no se puede comprender ó conocer. *Inscrutabilis.* || met. Se aplica al que no se le puede disuadir de su dictámen ú opinion. *Pertinax, cerebrosus.*

INAPELABLE. adj. que se aplica á la sentencia de que no se puede apelar. *Judicium undè non licet ad superiorem judicem provocare.*

INAPETENCIA. f. Falta de apetito ó de gana de comer. *Cibi taedium, fastidium.*

INAPETENTE. adj. El que no tiene apetencia. *Cibi taedio affectus, cibum fastidiens.*

INAPLICABLE. adj. Lo que no se puede aplicar, acomodar ó adaptar.

INAPLICACION. f. DESAPLICACION.

INAPLICADO, DA. adj. DESAPLICADO.

INAPRECIABLE. adj. Lo que no se puede apreciar por su mucho valor ó mérito. *Quod appretiari nequit, sinè pretio.*

INAPTITUD. f. INCAPACIDAD.

INAPTO. adj. INCAPAZ.

INARTICULADO, DA. adj. Lo no articulado. *Inarticulatus.*

INASEQUIBLE. adj. Lo que no es asequible. *Quod obtineri non potest.*

INATACABLE. adj. INEXPUGNABLE, porque no puede ser atacado.

INAUDITO, TA. adj. Lo que nunca se ha oido. *Inauditus.* || Extraño, extraordinario, admirable.

INAUGURACION. f. El acto de inaugurar. *Inauguratio.* || Exaltacion de un soberano al trono. *Exaltatio ad thronum.*

INAUGURAL. adj. que se aplica á la oracion ó discurso que se hace en la apertura de los estudios. *Inauguralis.*

INAUGURAR. a. Adivinar supersticiosamente por el vuelo, canto ó movimiento de las aves. *Inaugurare.* || neol. INSTALAR.

INAVERIGUABLE. adj. Lo que no se puede averiguar. *Non investigabilis.*

INCALAR. a. ant. TOCAR Ó PERTENECER.

INCALCULABLE. adj. Lo que no puede calcularse.

INCAMOS. subj. ant. de HENCHIR. HINCHAMOS.

INCANSABLE. adj. Lo que es incapaz ó muy difícil de cansarse. *Infatigabilis.*

INCANSABLEMENTE. adv. m. De un modo incansable. *Infatigabiliter.*

INCANTABLE. adj. Lo que no se puede cantar, por no alcanzar la voz á la distancia que hay entre tono y semitono. *Quod cantari nequit.*

INCANTACION. f. ant. ENCANTO.

INCAPACIDAD. f. Falta de capacidad para hacer, recibir ó percibir alguna cosa. *Ineptitudo, capacitatis defectus.* || met. Rudeza, falta de entendimiento. *Ignorantia.*

INCAPACITAR. a. INHABILITAR.

INCAPAZ. adj. Lo que no tiene capacidad ó aptitud para alguna cosa. *Incapax.* || met. Falto de talento. *Incapax, stultus.*

INCARDINACION. f. ant. Jurisdiccion y rentas de una iglesia á cargo del que la administra por órden superior. *Administratio.*

INCASABLE. adj. El que no puede casarse. Dícese tambien del que tiene gran repugnancia al matrimonio. *Conjugio ineptus.* || Difícil de casar ó colocar: dícese de las solteras de mucha edad, de las que carecen de hermosura y dote, ó de las que se han hecho despreciables por su mala conducta.

INCASTO, TA. adj. ant. DESHONESTO.

INCATÓLICO, CA. adj. poco us. El que no profesa la religion católica.

INCAUSTO (PINTURA AL). f. V. PINTURA.

INCAUTAMENTE. adv. m. Sin cautela, sin prevision. *Incautè, imprudenter, temerè.*

INCAUTARSE. r. Recibir alguna cantidad, alhaja etc., constituyéndose responsable de ella, caso que se reclame con justo título. || for. Retener alguna cantidad de dinero ú otra cosa por via de fianza, hasta la decision de un litigio.

INCAUTO, TA. adj. El que no tiene cautela. *Incautus, imprudens.*

INCENDIAR. a. Poner ó pegar fuego á alguna cosa. Úsase tambien como recíproco. *Incendere ignem injicere, admovere.*

INCENDIARIO, RIA. m. y f. El que maliciosamente incendia algun edificio, mieses etc. *Incendiarius.* || Lo que está destinado para incendiar, ó puede causar incendio.

INCENDIO. m. Fuego grande que abrasa edificios, mieses etc. *Incendium.* || met. Se aplica á los afectos que acaloran y agitan vehementemente el ánimo, como el amor, la ira.

INCENDIOSO, SA. adj. poco us. Ígneo ó de naturaleza ígnea. *Igneus.*

INCENSACION. f. La accion y efecto de incensar. *Thuris suffitio, suffitus.*

**INCENSAR.** a. Dirigir con el incensario el humo del incienso hácia alguna persona ó cosa. *Thus incensum alteri admovere.* || met. LISONJEAR. *Assentari, adulari.*

**INCENSARIO.** m. El braserillo con cadenillas y tapa que sirve para incensar. *Thuribulum.*

**INCENSIVO, VA.** adj. ant. Lo que enciende ó tiene virtud de encender. *Incensivus, incendere potens.*

**INCENSO.** m. ant. INCIENSO.

**INCENSOR, RA.** m. y f. ant. INCENDIARIO en la primera acepcion.

**INCENSURABLE.** adj. Lo que no se puede censurar. *Censurae incapax.*

**INCENTIVO.** m. Lo que mueve ó excita á alguna cosa. *Stimulus, incitamentum.*

**INCEPTOR.** m. ant. El que empieza. *Inceptor.*

**INCERTEZA.** f. ant. INCERTIDUMBRE.

**INCERTIDUMBRE.** f. Falta de certidumbre. *Dubietas, dubitatio.*

**INCERTINIDAD.** f. ant. INCERTIDUMBRE.

**INCERTISIMO, MA.** adj. sup. de INCIERTO.

**INCERTITUD.** f. ant. INCERTIDUMBRE.

**INCERTO, TA.** adj. ant. INCIERTO.

**INCESABLE.** adj. ant. Lo que no cesa ó no puede cesar. *Continuus, non intermissus.*

**INCESABLEMENTE.** adv. m. INCESANTEMENTE.

**INCESANTE.** adj. Lo que no cesa. *Continuus, perennis, non cessans.*

**INCESANTEMENTE.** adv. m. Sin cesar. *Sinè morâ, sine intermissione.*

**INCESTAR.** a. ant. Cometer incesto. *Incestare, incestum committere.*

**INCESTO.** m. El pecado carnal cometido por parientes dentro de los grados prohibidos. *Incestum, incestus.*

**INCESTUOSAMENTE.** adv. m. De un modo incestuoso. *Modo incestuoso, incestè.*

**INCESTUOSO, SA.** adj. El que comete incesto, y lo que pertenece á este pecado. *Incestuosus.*

**INCIDENCIA.** f. Lo que sobreviene en el discurso de algun asunto ó negocio. *Casus.* || *Geom.* La caida de una línea, de un radio ó de un cuerpo sobre otro. *Incisio.*

**INCIDENTAL.** adj. ant. INCIDENTE.

**INCIDENTALMENTE.** adv. m. INCIDENTEMENTE.

**INCIDENTE.** adj. Lo que sobreviene en el discurso de algun asunto ó negocio. Se usa mas comunmente como sustantivo. *Incidens, casus.*

**INCIDENTEMENTE.** adv. m. Por incidencia. *Obiter, incidenter.*

**INCIDIR.** n. Caer ó incurrir en alguna falta, error, extremo etc. *Incidere.*

**INCIENSO.** m. Sustancia que se extrae de varias especies de enebro, siendo la mejor la que crece en las playas del mar Rojo. Es trasparente y de color amarillo, y cuando se quema, despide un olor fuerte y agradable. Se llama INCIENSO MACHO el que el árbol arroja de suyo, é INCIENSO HEMBRA el que se extrae de él artificialmente, el cual es ménos estimado. *Thus.* || met. LISONJA. *Adulatio.*

**INCIENTE.** adj. ant. El que no sabe.

**INCIERTAMENTE.** adv. m. Con incertidumbre. *Incertè, incertò.*

**INCIERTO, TA.** adj. Lo que no es cierto ó verdadero. *Incertus.* || Inconstante, no seguro, no fijo. *Incertus.* || Desconocido, no sabido, ignorado. || ant. Errado, no acertado.

**INCIDIENTE.** adj. Incisivo, cortante. Es voz de cirujía.

**INCINERACION.** f. *Quim.* La accion y efecto de reducir una cosa á cenizas. *Materiae usquè in cinerem redactio.*

**INCINERAR.** a. *Quim.* Reducir una cosa á cenizas. *In cinerem redigere.*

**INCIPIENTE.** adj. Lo que ó el que empieza. *Incipiens.*

**INCIRCUNCISO, SA.** adj. No circuncidado. *Incircumcisus.*

**INCIRCUNSCRITO, TA.** adj. Lo que no está contenido dentro de determinados límites. *Incircumscriptus.*

**INCISION.** f. Cortadura ó abertura que se hace con un instrumento cortante en algunos cuerpos. *Incisio, incisura.* || ant. *Poét.* CENSURA.

**INCISIVO, VA.** adj. Lo que es apto para abrir ó cortar. || DIENTE INCISIVO. V. DIENTE.

**INCISO.** m. *Ort.* COMA. || *Gram.* El sentido parcial de un período lo que se anuncia en pocas palabras. || — SA. adj. CORTADO.

**INCISORIO, RIA.** adj. Lo que corta ó puede cortar. Se dice comunmente de los instrumentos de cirujía. *Quod incidere potest, incisioni aptus.*

**INCITACION.** f. La accion y efecto de incitar. *Incitatio.*

**INCITADOR, RA.** m. y f. El que incita. *Incitator; incitatrix.*

**INCITAMENTO.** m. Lo que incita á alguna cosa. *Incitamentum.*

**INCITAMIENTO.** m. INCITAMENTO.

**INCITAR.** a. Mover ó estimular á alguno para que ejecute alguna cosa. *Incitare.*

**INCITATIVA.** f. for. La provision que despacha el tribunal superior para que los jueces ordinarios hagan justicia y no agravio á las partes.

**INCITATIVO, VA.** adj. Lo que incita ó tiene virtud de incitar. Se usa tambien como sustantivo. *Quod incitare potest.* || for. AGUIJATORIO.

**INCIVIL.** adj. Falto de civilidad y cultura. *Inurbanus.*

**INCIVILIDAD.** f. Descortesía, descomedimiento, falta de civilidad. *Inurbanitas.*

**INCIVILMENTE.** adv. m. Descortes, rústicamente.

**INCLEMENCIA.** f. Falta de clemencia. *Inclementia.* || met. Rigor de la estacion, especialmente en el invierno. *Inclementia, intemperies.* || Á LA INCLEMENCIA. mod. adv. Al descubierto, sin abrigo. *Sub jove.*

**INCLEMENTE.** adj. Falto de clemencia. *Inclemens.* || met. Rigoroso, cruel, áspero

**INCLINACION.** f. La accion y efecto de inclinar ó inclinarse. *Inclinatio.* || La reverencia que se hace con la cabeza ó cuerpo. *Capitis nutus, salutatio.* || met. Afecto, amor, propension á alguna cosa. *Propensio, amor, studium.* || — DE LA AGUJA. El ángulo que esta forma con la línea horizontal por efecto de la direccion del magnetismo; lo cual se corrige con un contrapeso dispuesto al propósito.

**INCLINADISIMO, MA.** adj. sup. de INCLINADO.

**INCLINADOR, RA.** m. y f. El que inclina. *Inclinans.*

**INCLINANTE.** p. a. de INCLINAR. El que inclina ó se inclina. *Inclinans.*

**INCLINAR.** a. Torcer un poco hácia abajo alguna cosa. Se usa tambien como recíproco. *Inclinare.* || DECLINAR ó apartar hácia un lado. || met. Persuadir á alguno á que haga ó diga lo que dudaba hacer ó decir. *Inclinare, flectere.* || n. Parecerse ó asemejarse algun tanto un objeto á otro. Se usa tambien como recíproco. *Accedere.* || r. Tener propension natural á alguno ó á alguna cosa. *Propendere.*

**INCLINATIVO, VA.** adj. Lo que inclina ó puede inclinar. *Inclinans, inclinare valens.*

**INCLITO, TA.** adj. Ilustre, esclarecido, afamado. *Inclytus.*

**INCLUIR.** a. Poner una cosa dentro de otra ó dentro de sus límites. *Includere.* || Contener una cosa á otra. *Continere.* || Comprender un número menor en otro mayor ó una parte en su todo. *Referre.*

**INCLUSA.** f. La casa en donde se recogen y crian los niños expósitos. *Brephotrophium.* || ant. ESCLUSA.

**INCLUSERO, RA.** adj. que se aplica á los que se criaron en la inclusa.

**INCLUSILLA.** f. ant. d. de INCLUSA.

**INCLUSION.** f. La accion y efecto de incluir. *Inclusio.* || Conexion ó amistad de una persona con otra. *Consuetudo, familiaritas.*

**INCLUSIVAMENTE.** adv. m. Con inclusion. *Inclusivè.*

**INCLUSIVE.** adv. m. puramente latino. INCLUSIVAMENTE.

**INCLUSIVO, VA.** adj. Lo que incluye ó tiene virtud y capacidad para incluir alguna cosa. *Includens, continens.*

**INCLUSO, SA.** p. p. irr. de INCLUIR.

**INCLUYENTE.** p. a. de INCLUIR. Lo que incluye. *Includens.*

**INCOAGULABLE.** adj. Lo que no puede ser coagulado.

**INCOAR.** a. Comenzar alguna cosa. *Inchoare, incipere.*

**INCOATIVO, VA.** adj. Lo que explica ó denota el principio de alguna cosa, ó la accion de principiar. *Inchoativus.*

**INCOBRABLE.** adj. Lo que no se puede cobrar, ó es muy difícil de cobrarse. *Irreparabilis, quod recuperari non potest.*

**INCOGITADO, DA.** adj. ant. IMPENSADO. *Incogitatus.*

**INCÓGNITO, TA.** adj. Lo que no es conocido. *Incognitus.* || DE INCÓGNITO. mod. adv. de que se usa para significar que alguna persona constituida en dignidad quiere tenerse por desconocida, y que no se la trate con las ceremonias y etiqueta que corresponden á su dignidad: así se dice que el emperador José II viajó DE INCÓGNITO por la Italia. *Ignoti, incogniti personam induens.*

**INCOGNOSCIBLE.** adj. Lo que no se puede conocer ó es muy difícil de conocerse. *Cognosci incapax, difficilis.*

**INCOHERENCIA.** f. Inconexion, despropósito. || Desconformidad, falta de conveniencia ó relacion entre dos cosas.

**INCOHERENTE.** adj. INCONEXO.

**INCOLA.** m. ant. El morador ó habitante de algun pueblo ó lugar. *Incola.*

**INCÓLUME.** adj poco us. Sano, salvo, en buen estado. *Incolumis, sospes.*

**INCOLUMIDAD.** f. poco us. Salud, conservacion de alguna cosa. *Incolumitas.*

**INCOMBUSTIBILIDAD.** f. La cualidad de resistir al fuego.

**INCOMBUSTIBLE.** adj. Lo que no se puede quemar. *Apyrus.*

**INCOMBUSTO, TA.** adj. ant. Lo que no se ha quemado. *Non ambustus.*

**INCOMENSURABLE.** adj. Que no se puede medir ni contar, inmenso. *Immensus.*

**INCOMERCIABLE.** adj. Aquello con lo cual no se puede comerciar. *Prohibitus, commercio negatus.* || ant. Intratable, con aplicacion á los sitios ó lugares de difícil tránsito. || met. ant. Intratable, insociable ó de genio áspero. *Insociabilis.*

**INCÓMODAMENTE.** adv. m. Con incomodidad. *Incommodè.*

**INCOMODAR.** a. Causar incomodidad. *Incommodare.* || r. Alterarse, desazonarse.

**INCOMODIDAD.** f. Molestia, daño, falta de comodidad. *Incommodum, molestia.*

**INCOMODÍSIMO, MA.** adj. sup. de INCÓMODO.

**INCÓMODO, DA.** adj. Lo que incomoda ó lo que carece de comodidad. *Commodo carens.* || — m. ant. INCOMODIDAD.

**INCOMPARABLE.** adj. Lo que no se puede adquirir ó se adquiere difícilmente. Es mas usado en la acepcion siguiente. *Quod acquiri, comparari nequit.* || Lo que no tiene ó no admite comparacion. *Incomparabilis.*

**INCOMPARABLEMENTE.** adv. m. Sin comparacion. *Multò, longè.*

**INCOMPARADO, DA.** adj. INCOMPARABLE.

**INCOMPARTIBLE.** adj. Lo que no se puede compartir. *Distributionis expers.*

**INCOMPASIBLE.** adj. INCOMPASIVO.

**INCOMPASIVO, VA.** adj. El que carece ó está falto de compasion. *Inhumanus, immisericors.*

**INCOMPATIBILIDAD.** f. La repugnancia que tiene una cosa para unirse con otra. *Repugnantia, resistentia.*

**INCOMPATIBLE.** adj Lo que no es compatible con otra cosa. *Societatis impotens.*

**INCOMPETENCIA.** f. Falta de competencia ó jurisdiccion. *Jurisdictionis defectus.*

**INCOMPETENTE.** adj. Lo que no es competente. *Inconveniens, non congruens.* || Lo que no se hace con oportunidad y al debido tiempo.

**INCOMPETENTEMENTE.** adv. m. De un modo incompetente. *Incompetenter.*

**INCOMPLEJO, JA.** adj. Simple, que no es compuesto.

**INCOMPLETAMENTE.** adv. m. De un modo incompleto. *Modo imperfecto.*

**INCOMPLETO, TA.** adj. Lo que no está completo. *Imperfectus.*

**INCOMPLEXO, PLEXA.** adj. INCOMPLEJO.

**INCOMPONIBLE.** adj. Lo que no es componible. *Compositionis incapax.*

**INCOMPORTABLE.** adj. Lo que no es comportable. *Intolerabilis.*

**INCOMPOSIBILIDAD.** f. La imposibilidad ó dificultad de componerse una cosa con otra. *Rerum insociabilium repugnantia.*

**INCOMPOSIBLE.** adj. INCOMPONIBLE.

**INCOMPOSICION.** f. Falta de composicion ó debida proporcion en las partes que componen un todo. *Compositionis defectus.* || ant. DESCOMPOSTURA Ó DESASEO.

**INCOMPRENSIBILIDAD.** f. La imposibilidad ó la suma dificultad de comprender alguna cosa. *Rei suprà captum ingenii difficultas.*

**INCOMPRENSIBLE.** adj. Lo que no se puede comprender. *Quod mente percipi nequit.*

**INCOMPRIMIBLE.** adj. Lo que no se puede comprimir.

**INCOMPUESTAMENTE.** adv. m. ant. Sin aseo, con desaliño. *Inornatè, incondità.* || met. ant. Sin compostura, desordenadamente. *Incompositè.*

**INCOMPUESTO, TA.** adj. ant. Lo que está sin componer ó sin formar. *Incompositus.*

**INCOMUNICABILIDAD.** f. La calidad de lo incomunicable. *Communionis impossibilitas.*

**INCOMUNICABLE.** adj. Lo que no es comunicable. *Qui communicari non potest.*

**INCOMUNICACION.** f. Falta de comunicacion. || for. El estado del preso á quien no se le permite ver ni hablar á las personas que quieran visitarle, ni tampoco escribir á nadie.

**INCOMUNICADO, DA.** adj. El que no tiene comunicacion. Dícese de los presos, cuando no se les permite tratar con nadie, de palabra ni por escrito.

**INCOMUNICAR.** a. Cortar, impedir la comunicacion entre los pueblos afligidos de una epidemia y los que no la tienen, ó entre un preso y las personas que no le ven de oficio.

**INCOMUTABLE.** adj. Que no se puede cambiar ó permutar. *Incommutabilis.*

**INCONCEBIBLE.** adj. Lo que no puede comprenderse ni concebirse.

**INCONCERNIENTE.** adj. Lo que no viene al caso ó á proposito. *Incongruens.*

**INCONCILIABLE.** adj. Lo que no puede conciliarse.

**INCONCINO, NA.** adj. Desordenado, descompuesto, desarreglado. *Inconcinnus.*

**INCONCUSAMENTE.** adv. m. Seguramente, sin oposicion ni disputa. *Certò, indubitatè.*

**INCONCUSO, SA.** adj. Lo que es firme, sin duda ni contradiccion. *Certus, constans.*

**INCONDUCENTE.** adj. Lo que no es conducente para algun fin. *Incongruens.*

**INCONEXION.** f. Falta de conexion ó union de una cosa con otra. *Disjunctio.*

**INCONEXO, XA.** adj. Lo que no tiene conexion con otra cosa. *Disjunctus.*

**INCONFESO, SA.** adj. for. Aplícase al reo que no confiesa en juicio el delito de que se le pregunta. *Non confessus.*

**INCONFIDENCIA.** f. DESCONFIANZA. || Infidelidad, traicion. *Perfidia.*

**INCONGRUAMENTE.** adv. m. Sin conveniencia ni oportunidad. *Incongruè.*

**INCONGRUENCIA.** f. Falta de congruencia. *Incongruentia.*

**INCONGRUENTE.** adj. Lo que no es conveniente. *Incongruens, inconveniens.*

**INCONGRUENTEMENTE.** adv. m. Con incongruencia. *Incongruenter.*

**INCONGRUIDAD.** f. ant. INCONGRUENCIA.

**INCONGRUO, GRUA.** adj. Lo que no es conveniente ni oportuno. *Incongruens, inconveniens.* || Se aplica á las piezas eclesiásticas que no llegan á la congrua señalada por el sínodo. Llámanse tambien INCONGRUOS los eclesiásticos que tienen congrua. *Congruo victui non sufficiens; congruo stipendio carens.*

**INCONMENSURABILIDAD.** f. La calidad de lo que no es mensurable.

**INCONMENSURABLE.** adj. Lo que no se puede comprehender. *Immensus.*

**INCONMUTABILIDAD.** f. ant. INMUTABILIDAD, calidad de lo inmutable.

**INCONMUTABLE.** adj. INMUTABLE. || Lo que no es conmutable. *Immutabilis.*

**INCONMUTABLEMENTE.** adv. m. INMUTABLEMENTE. *Incommutabiliter.*

**INCONOCIDO, DA.** adj. ant. IGNOTO.

**INCONQUISTABLE.** adj. Lo que no se puede conquistar á fuerza de armas, ó es muy difícil de ser conquistado. *Inexpugnabilis.* || met. El que no se deja vencer con ruegos ni dádivas. *Invictus.*

**INCONSECUENCIA.** f. Falta de consecuencia en lo que se dice ó hace. *Inconsequentia.*

**INCONSECUENTE.** adj. INCONSIGUIENTE.

**INCONSIDERACION.** f. Falta de consideracion y reflexion. *Inconsiderantia, imprudentia.*

**INCONSIDERADAMENTE.** adv. m. Sin consideracion ni reflexion. *Inconsideratè, inconsultò.*

**INCONSIDERADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de INCONSIDERADAMENTE.

**INCONSIDERADÍSIMO, MA.** adj. sup. de INCONSIDERADO.

**INCONSIDERADO, DA.** adj. Lo que no se ha considerado ni reflexionado. *Inconsideratus, imprudens.*

**INCONSIDERANCIA.** f. ant. INCONSIDERACION.

**INCONSIGUIENTE.** adj. Lo que no es consiguiente. *Inconsequens.*

**INCONSISTENCIA.** f. Mutabilidad, volubilidad. || Contradiccion, incompatibilidad.

**INCONSISTENTE.** adj. Mudable, veleidoso. || Incompatible, implicatorio.

**INCONSOLABLE.** adj. El que se consuela con dificultad ó no admite consuelo. *Inconsolabilis.*

**INCONSOLABLEMENTE.** adv. m. Sin consuelo. *Inconsolabiliter.*

**INCONSTANCIA.** f. La falta de estabilidad y permanencia de alguna cosa. *Inconstantia.* || La demasiada facilidad y ligereza con que alguno muda de opinion, de pensamientos, de amigos etc. *Inconstantia.*

**INCONSTANTE.** adj. Lo que no es estable ni permanente. *Inconstans.* || El que muda con demasiada facilidad y ligereza de pensamientos, opiniones y conducta. *Inconstans, levis.*

**INCONSTANTEMENTE.** adv. m. Con inconstancia. *Inconstanter.*

**INCONSTANTÍSIMO, MA.** adj. sup. de INCONSTANTE. *Valde inconstans, levissimus.*

**INCONSTITUCIONAL.** adj. neol. Lo que se opone á la constitucion del estado.

**INCONSTRUIBLE.** adj. *Gram.* Lo que no se puede construir.

**INCONSULTO, TA.** adj. ant. Lo que se hace sin consideracion ni consejo. *Inconsultè peractus.*

**INCONSÚTIL.** adj. Lo que no tiene costura. Se usa comunmente hablando de la túnica de Jesucristo. *Inconsutilis.*

**INCONTABLE.** adj. Lo que no se puede contar, ó es muy difícil de contarse. *Innumerabilis.*

**INCONTAMINADO, DA.** adj. Lo que no está contaminado. *Incontaminatus.*

**INCONTESTABLE.** adj. Lo que no se puede impugnar ni dudar con fundamento. *Minimè dubius.*

**INCONTESTABLEMENTE.** adv. m. INDISPUTABLEMENTE.

**INCONTINENCIA.** f. Vicio opuesto á la continencia, especialmente en el refrenamiento de las pasiones de la carne. *Incontinentia, intemperantia.* || — DE ORINA. *Med.* Enfermedad que consiste en no poder retener la orina. *Incontinentia urinae.*

**INCONTINENTE.** adj. El desenfrenado en las pasiones de la carne. *Incontinens, intemperans.* || El que no se contiene. *Incontinens.* || adv. t. INCONTINENTI. *Illicò.*

**INCONTINENTEMENTE.** adv. t. ant. INCONTINENTI ó sin dilacion. || Con incontinencia. *Incontinenter.*

**INCONTINENTI.** adv. t. Prontamente, al instante, al punto. *Statim, illicò.*

**INCONTRASTABLE.** adj. Lo que no se puede vencer ó conquistar. *Inexpugnabilis.* || Lo que no puede impugnarse con argumentos ni razones sólidas. *Inexpugnabilis.* || met. El que no se deja reducir ó convencer. *Invictus, insuperabilis, tenax.*

**INCONTRATABLE.** adj. ant. INTRATABLE.

**INCONTROVERTIBLE.** adj. Lo que no admite duda ni disputa. *Indubius, certissimus.*

**INCONVENCIBLE.** adj. ant. INVENCIBLE || El que no se deja convencer con razones.

**INCONVENIBLE.** adj. ant. Lo que no es conveniente. *Non conveniens.*

**INCONVENIBLEMENTE.** adv. m. ant. Sin conveniencia. *Incongruè.*

**INCONVENIENCIA.** f. Incomodidad, desconveniencia. *Incommoditas* || Desconformidad, despropósito é inverosimilitud de alguna cosa. *Incongruentia, inconvenientia.*

**INCONVENIENTE.** adj. Lo que no es conveniente. *Indecorus.* || m. El impedimento ú obstáculo que hay para hacer alguna cosa, ó el daño y perjuicio que resulta de ejecutarla. *Incommodum.*

**INCONVERSABLE.** adj. El intratable por su genio, retiro y aspereza. *Difficilis.*

**INCONVERTIBLE.** adj. Lo que no es convertible. *Immutabilis.*

**INCONVINIENTE.** m. ant. Disgusto, suceso desagradable.

**INCORDIO,** m. *Med.* El tumor que se forma en las ingles, y procede del mal gálico. *Inguinum tumor.* || met. fam. El sugeto que es molesto y pesado.

**INCORPORABLE.** adj. ant. INCORPÓREO.

**INCORPORACION.** f. La accion y efecto de incorporar. *Conjunctio.*

**INCORPORADERO.** m. *Min.* El patio ó lugar donde se incorpora el azogue con el metal.

**INCORPORAL.** adj. ant. INCORPÓREO. || Se aplica á las cosas que no se pueden tocar.

**INCORPORALMENTE.** adv. m. Sin cuerpo. *Incorporaliter, sine corpore.*

**INCORPORAR.** a. Agregar, unir dos ó mas cosas, para que hagan un todo y un cuerpo entre sí. *Conjungere, permiscere.* || Sentar ó reclinar el cuerpo que estaba echado y tendido. Se usa tambien como recíproco. *Corpus levare, esse erigere.* || r. Agregarse una ó mas personas para formar un cuerpo. *Conjungi, congregari.* || — UN GRADO. fr. Hacer que el obtenido en una universidad ó casa de estudios valga en otra.

**INCORPOREIDAD.** f. La calidad de lo incorpóreo. *Corporis carentia.*

**INCORPÓREO, REA.** adj. Lo que no es corpóreo ó material. *Incorporeus.*

**INCORPORO.** m. poco us. INCORPORACION.

**INCORRECCION.** f. Falta de correccion. || Desaliño en el lenguaje. || Falta de exactitud en las ideas.

**INCORRECTO, TA.** adj. DESCORREGIDO.

**INCORREGIBILIDAD.** f. La obstinacion y dureza que hace imposible ó muy dificultosa la correccion de alguno ó de alguna cosa. *Obstinatio.*

**INCORREGIBLE.** adj. Lo que no es corregible. Dícese del que por su dureza y terquedad no se quiere enmendar ni ceder á los buenos consejos. *Inemendabilis.*

**INCORREGIBLEMENTE.** adv. m. Obstinadamente, sin admitir correccion.

**INCORRUPCION.** f. Estado de una cosa que no se corrompe ó no deja de ser lo que era. *Incorruptio, integritas.* || met. La pureza de vida y la santidad de costumbres. Dícese particularmente hablando de la justicia y la castidad. *Morum integritas, sanctitas.*

**INCORRUPTAMENTE.** adv. m. Sin corrupcion. *Incorruptè.*

**INCORRUPTIBILIDAD.** f. La imposibilidad de corromperse alguna cosa. *Incorruptibilitas.* || met. INCORRUPCION.

**INCORRUPTIBLE.** adj. Lo que no es corruptible. *Incorruptibilis.* || met. Lo que no se puede pervertir ó es muy difícil que se pervierta. *Incorruptus, integer.*

**INCORRUPTÍSIMO, MA.** adj. sup. de INCORRUPTO.

**INCORRUPTO, TA.** adj. Lo que está sin corromperse. *Incorruptus.* || met. Lo que no está dañado ni pervertido. *Integer, incorruptus.* || Se aplica á la mujer que no ha perdido la pureza virginal. *Incorrupta.*

**INCRASANTE.** p. a. de INCRASAR. *Med.* Lo que incrasa. *Incrassans.*

**INCRASAR.** a. *Med.* ENGRASAR.

**INCREADO, DA.** adj. Lo que no ha sido criado. *Increatus, non creatus.*

**INCREDIBILIDAD.** f. La imposibilidad ó dificultad que hay para ser creida alguna cosa. *Incredibilitas.*

**INCREDULIDAD.** f. Repugnancia ó dificultad en creer alguna cosa. *Incredulitas.* || Falta de fe y de creencia católica. *Incredulitas.*

**INCREDULO, LA.** adj. El que no cree lo que debe: se dice especialmente de los que no creen los misterios de nuestra religion. *Incredulus.* || El que no cree con facilidad y de ligero. *Incredulus.*

**INCREIBLE.** adj. Lo que no se puede creer, ó es muy difícil de creerse. *Incredibilis.*

**INCREIBLEMENTE.** adv. m. De un modo increible. *Incredibiliter.*

**INCREMENTO.** m. AUMENTO. || *Gram.* El aumento de sílabas que tienen en la lengua latina los casos sobre las del nominativo, y los verbos sobre las de la segunda persona del presente de indicativo. *Incrementum.*

**INCREPACION.** f. Reprension fuerte, agria y severa. *Objurgatio.*

**INCREPADOR, RA.** m. y f. El que increpa. *Objurgator.*

**INCREPANTE.** p. a. de INCREPAR. El que increpa ó reprende.

**INCREPAR.** a. Reprender con dureza y severidad. *Increpare.*

**INCRIMPOLADO, DA.** adj. ant. fam. Lleno de perifollos, muy estudiado.

**INCRUENTO, TA.** adj. Lo que no es sangriento. Dícese regularmente del sacrificio de la misa. *Incruentus.*

**INCRUSTACION.** f. La accion y efecto de incrustar. *Incrustatio.*

**INCRUSTAR.** a. Vestir con hojas delgadas de oro, mármoles, jaspes etc. algun pavimento, pared etc. *Incrustare.*

**INCUBACION.** f. El acto y tiempo de empollar los huevos la gallina y otros ovíparos.

**INCUBO.** adj. m. que se aplica al demonio, que segun la opinion vulgar tiene comercio carnal con alguna mujer bajo la apariencia de varon. *Incubus.* || m. ant. *Med.* PESADILLA.

**INCULCACION.** f. *Impr.* La accion y efecto de inculcar. *Formarum in typis constrictio.*

**INCULCAR.** a. Apretar una cosa contra otra. Hállase usado tambien como recíproco. || Repetir con empeño muchas veces una cosa á alguno. *Repetere, saepius iterare.* || *Impr.* Juntar demasiado unas letras con otras. *Litterarum formas nimis constringere, coarctare.* || r. Afirmarse, obstinarse alguno en lo que siente ó profiere. *Obstinate in sententiâ permanere.*

**INCULPABILIDAD.** f. La calidad de carecer de culpa.

**INCULPABLE.** adj. El que carece de culpa, ó á quien no se puede culpar. *Inculpatus, insons.*

**INCULPABLEMENTE.** adv. m. Sin culpa, de un modo que no se puede culpar. *Inculpatim.*

**INCULPACION.** f. for. La accion y efecto de inculpar.

**INCULPADAMENTE.** adv. m. Sin culpa. *Inculpatim.*

**INCULPADO, DA.** adj. El que no tiene culpa. *Inculpatus.*

**INCULPAR.** a. for. Culpar, acusar á alguno de alguna cosa. *Incusare.*

**INCULPATISIMO, MA.** adj. ant. Lo que no tiene la menor culpa ó tacha. *Valdè inculpatus.*

**INCULTAMENTE.** adv. m. De un modo inculto. *Inculte.*

**INCULTAR.** a. ant. OCULTAR O ENLAZAR.

**INCULTISIMAMENTE.** adv. m. sup. de INCULTAMENTE.

**INCULTISIMO, MA.** adj. sup. de INCULTO.

**INCULTIVABLE.** adj. Lo que no se puede cultivar. *Cultui se non patiens.*

**INCULTIVADO, DA.** adj. ant. INCULTO. ó sin labor.

**INCULTO, TA.** adj. Lo que no tiene cultivo ni labor. *Incultus.* || m. t. Aplícase al sugeto, pueblo ó nacion de costumbres rústicas y groseras, ó de corta instruccion. *Incultus, agrestis.* || Hablando del estilo, el desaliñado y grosero. *Incultus.*

**INCULTURA.** f. Falta de cultivo. *Incultus.*

**INCUMBENCIA.** f. La obligacion y cargo de hacer alguna cosa. *Officium, munus.*

**INCUMBIR.** n. Estar á cargo de uno alguna cosa. *Pertinere, spectare.*

**INCURABLE.** adj. Lo que no se puede curar ó sanar, ó es muy difícil de curarse. *Insanabilis.* || met. Lo que no tiene enmienda ni remedio. *Insanabilis.*

**INCURIA.** f. Poco cuidado, negligencia. *Incuria.*

**INCURRIMIENTO.** m. La accion y efecto de incurrir. *Noxae admissio.*

**INCURRIR.** n. Junto con sustantivos que significan delito, falta, error etc., es cometer alguna accion peccaminosa, errada ó defectuosa. || Junto con sustantivos que significan odio, indignacion, pena, castigo etc., es hacerse merecedor de estas cosas, ó cometer una accion á que está impuesta y aneja cierta y determinada pena.

**INCURSION.** f. ant. La accion de incurrir. *Noxae admissio.* || *Mil.* CORRERIA.

**INCURSO, SA.** p. p. irr. de INCURRIR. || — m. ant. ACOMETIMIENTO.

**INCUSACION.** f. ant. ACUSACION.

**INCUSAR.** a. ant. ACUSAR.

**INCHACION.** f. ant. HINCHAZON.

**INCHANTE.** adj. ant. Levantado, crecido.

**INCHAR.** a. ant. Henchir, llenar.

**INDABLE.** adj. ant. Que no se puede dar. *Quod concedi nequit.*

**INDAGACION.** f. La accion y efecto de indagar. *Investigatio, indagatio.*

**INDAGADOR, RA.** m. y f. El que indaga. *Indagator; indagatrix.*

**INDAGAR.** a. Averiguar, inquirir alguna cosa, discurriendo por conjeturas y señales. *Investigare, indagare.*

**INDAGATORIO, RIA.** adj. for. Lo que conduce á la averiguacion de un hecho; como declaracion INDAGATORIA.

**INDEBIDAMENTE.** adv. m. Sin deberse, ilícitamente. *Injustè, injuriâ.*

**INDEBIDO, DA.** adj. Lo que no se debe. *Indebitus.* || Lo que no es lícito ni permitido. *Nefas.*

**INDECENCIA.** f. Falta de decencia ó modestia. *Turpitudo.*

**INDECENTE.** adj. Lo que no es decente y decoroso. *Indecorus, indecens.*

**INDECENTEMENTE.** adv. m. De un modo indecente, con indecencia. *Indecorè.*

**INDECENTISIMAMENTE.** adv. m. sup. de INDECENTEMENTE.

**INDECENTISIMO, MA.** adj. sup. de INDECENTE.

**INDECIBLE.** adj. Lo que no se puede decir ó explicar. *Inenarrabilis.*

**INDECIBLEMENTE.** adv. m. De un modo indecible. *Inenarrabiliter.*

**INDECISION.** f. La irresolucion ó dificultad de alguno en decidirse. *Animi fluctuatio.*

**INDECISO, SA.** adj. Lo que no está decidido ó resuelto. *Injudicatus.* || Dudoso ó indeterminado. *Anceps, dubius.*

**INDECLINABLE.** adj. Lo que es inflexible ó no puede declinar. *Indeclinabilis.* || *Gram.* Aplícase al nombre que no se declina. *Indeclinabilis.* || for. Aplícase á la jurisdiccion que no se puede declinar. *Irrecusabilis.*

**INDECORO.** m. Falta de decoro. *A decore aberratio, indecorum.* || — RA. adj. ant. INDECOROSO.

**INDECOROSAMENTE.** adv. m. Sin decoro. *Indecorè.*

**INDECOROSISIMAMENTE.** adv. m. sup. de INDECOROSAMENTE.

**INDECOROSISIMO, MA.** adj. sup. de INDECOROSO.

**INDECOROSO, SA.** adj. Lo que carece de decoro. *Indecorus.*

**INDEFECTIBILIDAD.** f. La imposibilidad de faltar ó fenecer.

**INDEFECTIBLE.** adj. Lo que no puede dejar de ser. *Quod deesse vel deficere non potest.*

**INDEFECTIBLEMENTE.** adv. m. de un modo indefectible. *Indesinenter, certissimè.*

**INDEFENSABLE.** adj. Lo que no se puede defender. *Quod defendi, propugnari nequit.*

**INDEFENSO, SA.** adj. ant. Infatigable, incansable, continuo. *Indefessus.*

**INDEFICIENTE.** adj. INDEFECTIBLE.

**INDEFINIBLE.** adj. Lo que no se puede definir. *Quod definiri non potest.*

**INDEFINIDAMENTE.** adv. m. De un modo indefinido.

**INDEFINIDO, DA.** adj. Lo que no está definido. || *Lóg.* La proposicion que no tiene signos que la determinen. *Indefinitus.* || *Mat.* Lo que no tiene término señalado ó conocido. *Indefinitus.* || m. *Neol.* Oficial militar separado del servicio activo por un tiempo no señalado y á causa de haber servido lealmente el régimen constitucional desde 1820 hasta 1823.

**INDEFINITO, TA.** adj. *Mat.* INDEFINIDO ó lo que no tiene término señalado.

**INDELEBLE.** adj. Lo que no se puede borrar ó quitar. Se usa comunmente hablando del carácter que algun sacramento imprime en el alma. *Indelebilis.*

**INDELEBLEMENTE.** adv. m. De un modo indeleble, sin poderse borrar. *Perpetuò.*

**INDELIBERACION.** f. Falta de deliberacion ó reflexion. *Imprudentia.*

**INDELIBERADAMENTE.** adv. m. Sin deliberacion. *Imprudenter.*

**INDELIBERADO, DA.** adj. Lo que se ha hecho sin deliberacion ni reflexion. *Imprudenter factus.*

**INDEMNE.** adj. Libre ó exento de algun daño. *Indemnis.*

**INDEMNIDAD.** f. La seguridad que se da á alguno de que no padecerá daño ó perjuicio. *Indemnitas.*

**INDEMNIZACION.** f. Resarcimiento de los daños causados. *Damni compensatio.*

**INDEMNIZAR.** a. Resarcir de algun daño ó perjuicio. Se usa tambien como recíproco. *De damno cavere.* || r. Librarse, zafarse de un cargo, responsabilidad etc.

**INDEPENDENCIA.** f. Falta de dependencia. *Summa libertas.* || LIBERTAD. *Libertas, ingenuitas.*

**INDEPENDENTE.** adj. INDEPENDIENTE.

**INDEPENDENTEMENTE.** adv. m. INDEPENDIENTEMENTE.

**INDEPENDIENTE.** adj. Lo que no depende de otra cosa. || adv. m. INDEPENDIENTEMENTE; y así se dice INDEPENDIENTE de eso.

**INDEPENDIENTEMENTE.** adv. m. Con independencia. *Extrà, citrà, alioquin.*

**INDESCIFRABLE.** adj. Lo que no se puede descifrar ó entender. || INDEFINIBLE, hablando de personas. || Oscuro, intrincado, relativamente al pasaje de un libro ó escrito.

**INDESCRIBIBLE.** adj. Lo que no se puede describir ó definir. *Quod describi nequit.*

**INDESIGNABLE.** adj. Lo que es imposible ó muy difícil de señalar. *Quod designari nequit.*

**INDESTRUCTIBILIDAD.** f. La imposibilidad de que una cosa sea destruida ó aniquilada.

**INDESTRUCTIBLE.** adj. Lo que no puede destruirse por estar muy fundado y defendido.

**INDETERMINABLE.** adj. Lo que no se puede determinar. *Quod finiri non potest.* || El que no se determina ó está indeciso. *Dubius, anceps.*

**INDETERMINACION.** f. Falta de determinacion y resolucion. *Dubium, animi fluctuatio.*

**INDETERMINADAMENTE.** adv. m. Sin determinacion. *Fluctuanter, dubiè.*

**INDETERMINADO, DA.** adj. Lo que no está determinado ni resuelto. *Injudicatus.* || El que no se resuelve á una cosa. *Dubius, animi pendens.* || Aplicado á los nombres, pronombres etc., INDEFINIDO. || Lo que no está determinado ni contraido á cosa cierta.

**INDEVOCION.** f. Falta de devocion. *Pietatis languor.*

**INDEVOTAMENTE.** adv. m. Con poca devocion ó con falta de devocion. *Indevotè.*

**INDEVOTO, TA.** adj. El que está falto de devocion. *In pietatis studio languens.* || El que no es afecto á alguna cosa ó persona. *Minimè studiosus.*

**INDEX.** m. INDICE por la manecilla de los relojes. *Index.* || CONGREGACION DEL INDEX. La establecida en Roma para el exámen de los libros. *Indicis congregatio.*

**INDEZUELO.** m. d. de INDIO.

**INDIA.** f. met. Riquezas, preciosidades. Es mas usado en el plural.

**INDIANA.** f. Tela de lino ó de algodon, ó de

mezcla de uno y otro, pintada por un solo lado. *Tela ex xylo aut lino contexta et depicta.*

INDIANO, NA. adj. El natural, pero no originario de la India ó las Indias; y lo que pertenece á las mismas. Llámase tambien así el que vuelve rico de ellas. *Dives.* || — DE HILO NEGRO. fam. Avaro, miserable, mezquino.

INDICACION. f. La accion ó efecto de indicar. *Indicium, signum.*

INDICANTE. p. a. de INDICAR. Lo que indica. Se usa tambien como sustantivo. *Indicans, index.*

INDICAR. a. Dar á entender ó significar alguna cosa con indicios y señales. *Indicare, innuere.*

INDICATIVO, VA. adj. Lo que indica ó sirve para indicar. *Indicativus.* || *Gram.* El primer modo de cada verbo que indica ó demuestra sencillamente las cosas; como, yo soy, tú amas etc. *Indicativus modus.*

INDICCION. f. Convocacion ó llamamiento para alguna junta ó concurrencia sinodal ó conciliar. *Adrocatio.* || *Cron.* El período que se forma contando de quince en quince años, de cuyo cómputo se usa en las bulas pontificias y se llama tambien INDICCION ROMANA. *Indictio.*

ÍNDICE. m. INDICIO ó señal de alguna cosa. || Lista ó enumeracion breve, y por órden, de libros, capítulos ó cosas notables. *Index.* || Catálogo contenido en uno ó muchos volúmenes, en el cual por órden alfabético ó cronológico están escritos los autores ó materias de las obras que se conservan en una biblioteca, y sirve para hallarlos con facilidad y franquearlos con prontitud á cuantos los buscan ó piden. *Index.* || La pieza ó departamento donde está el catálogo etc. en las bibliotecas públicas. || La manecilla ó mostrador de los relojes. *Index.* || V. DEDO. || — EXPURGATORIO. Catálogo de los libros que se prohiben ó se mandan corregir. *Expurgatorius index.* || CONGREGACION DEL ÍNDICE. V. en INDICE.

INDICIADO, DA. adj. El que está notado de algun vicio ó pasion. *Notatus.*

INDICIADOR, RA. m. y f. El que indicia. *Qui aliquem reum indiciis facit.* || ant. DELATOR.

INDICIAR. a. for. Descubrir algun reo por indicios. *Indiciis reum facere.* || INDICAR. || ant. Sospechar, venir en conocimiento de una cosa.

INDICIO. m. Cualquier accion ó señal que da á conocer lo que está oculto. *Indicium.* || INDICIOS Ó SOSPECHAS VEHEMENTES. for. Aquellos que mueven de tal modo á creer reo de algun delito á alguno, que ellos solos equivalen á semiplena probanza. *Indicia vel argumenta vehementer probantia.*

ÍNDICO, CA. adj. Lo que pertenece á la India ó el natural de ella. *Indicus.* || — m. ant. ÍNDIGO Ó AÑIL.

INDICTO, TA. adj. ant. Señalado, convocado.

INDÍCULO. m. ÍNDICE. *Indiculus.*

INDIESTRO, TRA. adj. ant. El que no es diestro ni hábil para alguna cosa. *Inhabilis, ineptus.*

INDIFERENCIA. f. Estado del ánimo en que no se siente inclinacion ni repugnancia á un objeto, ó negocio determinado. *Indifferentia.*

INDIFERENTE. adj. Lo que por sí no está determinado á una cosa mas que á otra. *Indifferens.* || Lo que no importa que sea ó se haga de una ó de otra forma. *Indifferens.*

INDIFERENTEMENTE. adv. m. Indistintamente, sin diferencia. *Indiscriminatim.*

INDÍGENA. adj. com. Natural del país, provincia ó lugar de que se trata. *Indigena.*

INDIGENCIA. f. Falta de medios para alimentarse, vestirse etc. *Indigentia.*

ÍNDIGENO, NA. adj. INDÍGENA.

INDIGENTE. adj. El que está falto de medios para pasar la vida. *Indigens.*

INDIGERIDO, DA. adj. ant. INDIGESTO.

INDIGESTIBLE. adj. Lo que no se puede digerir, ó es de muy difícil digestion. *Indigestus, crudus.*

INDIGESTION. f. Falta de digestion. *Cruditas, indigestio.*

INDIGESTO, TA. adj. Lo que no se digiere, ó se digiere con dificultad. *Crudus, indigestus.* || met. Lo que está confuso sin el órden y distincion que le corresponde. *Indigestus, inordinatus.* || Duro, áspero en el trato. *Durus, asper, insuavis.*

INDIGNACION. f. Enojo, ira, enfado contra alguno. *Indignatio.*

INDIGNADAMENTE. adv. m. Con indignacion. *Indignanter.*

INDIGNADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de INDIGNADAMENTE.

INDIGNADÍSIMO, MA. adj. sup. de INDIGNADO.

INDIGNAMENTE. adv. m. Con indignidad. *Indignè.*

INDIGNANTE. p. a. de INDIGNAR. El que indigna ó se indigna. *Indignans.*

INDIGNAR. a. Irritar, enfadar á alguno. Se usa tambien como recíproco. *Irritare.*

INDIGNIDAD. f. Falta de mérito y de disposicion para alguna cosa. *Indignitas.* || Cualquiera accion impropia de las circunstancias del sugeto con quien se trata. *Vilitas, indignitas.* || ant. INDIGNACION.

INDIGNÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de INDIGNAMENTE.

INDIGNÍSIMO, MA. adj. sup. de INDIGNO. *Valdè indignus, indignissimus.*

INDIGNO, NA. adj. El que no tiene mérito ni disposicion para alguna cosa. *Indignus.* || Lo que no corresponde á las circunstancias de algun sugeto, ó es inferior á la calidad y mérito de la persona con quien se trata. *Indignus.*

ÍNDIGO. m. AÑIL.

INDIJADO, DA. adj. ant. Lo que está adornado con dijes. *Crepundiis ornatus.*

INDILIGENCIA. f. Falta de diligencia y de cuidado. *Indiligentia.*

INDIO, DIA. adj. El natural y originario de las Indias. *Indus.* || Lo que es de color azul. *Caeruleus.* || *p. Cub.* El color encarnado ó de fuego que tienen algunos gallos. || — DE CARGA. El que en las Indias conducia de una parte á otra las cargas, supliendo de esta suerte la falta de mulas y caballos. *Indus veterinus.* || SOMOS INDIOS? expr. fam. con que se reconviene á alguno cuando quiere engañar, ó cree no le entienden lo que dice. *Nosnè bardi?*

INDIRECTA. f. Cualquier medio ó proposicion de que se usa, para hacer ó decir alguna cosa distinta de lo que á primera vista se manifiesta. *Simulata locutio.* || — DEL PADRE CÓBOS. fam. El medio ó proposicion con que claramente se dice alguna cosa, ó se dice á otro lo que le es desagradable. *Procacitas, procacius dictum.*

INDIRECTAMENTE. adv. m. De un modo indirecto. *Modo indirecto.*

INDIRECTO, TA. adj. Lo que no va rectamente á algun fin, aunque se encamine á él. *Indirectus.*

INDISCERNIBLE. adj. IMPERCEPTIBLE.

INDISCIPLINA. f. Falta de disciplina. *Indisciplinatio.*

INDISCIPLINABLE. adj. Lo que es imposible ó muy difícil de ser corregido ó enseñado. *Indocilis.*

INDISCIPLINADO, DA. adj. El que carece de enseñanza ó correccion. *Indoctus.*

INDISCRECION. f. Falta de discrecion y prudencia. *Imprudentia.*

INDISCRETAMENTE. adv. m. Sin discrecion ni prudencia. *Imprudenter.*

INDISCRETO, TA. adj. El imprudente, que obra sin discrecion. *Imprudens.* || Lo que se hace sin discrecion. *Inordinatus.*

INDISCULPABLE. adj. Lo que no se puede ó no es fácil de disculpar. *Inexcusabilis.*

INDISOLUBILIDAD. f. La imposibilidad de ser disuelta ó desunida alguna cosa de otra. *Nexus indissolubilis.*

INDISOLUBLE. adj. Lo que no se puede disolver ó desatar. *Indissolubilis.*

INDISOLUBLEMENTE. adv. m. De un modo indisoluble. *Nexu indissolubili.*

INDISPENSABLE. adj. Lo que no se puede dispensar. *Inexcusabilis.* || Lo que es necesario ó muy regular que suceda. *Necessarius.*

INDISPENSABLEMENTE. adv. m. Forzosa y precisamente. *Necessariò.*

INDISPONER. a. Privar de la disposicion conveniente, ó quitar la preparacion necesaria para alguna cosa. Se usa tambien como recíproco. *Impotem facere, malè afficere.* || MALQUISTAR. Se usa mas comunmente como recíproco, y así se dice: INDISPONER los ánimos; INDISPONERSE con alguno. *Discordias serere.* || Causar alguna indisposicion ó falta de salud. Se usa mas comunmente como recíproco, por experimentar alguna indisposicion. *Malè afficere; malè affici, malè habere.*

INDISPONIBLE. adj. for. Aquello de que no se puede disponer.

INDISPOSICION. f. Falta de disposicion y de preparacion para alguna cosa. || La desazon ó falta no muy grave de salud. *Infirma valetudo.*

INDISPOSICIONCILLA. f. d. de INDISPOSICION.

INDISPUESTO, TA. p. p. irr. de INDISPONER. || adj. El que se siente algo malo ó con alguna novedad ó alteracion en la salud. *Male affectus, infirmus.*

INDISPUTABLE. adj. Lo que no admite disputa.

INDISPUTABLEMENTE. adv. m. Sin disputa. *Abs dubio, sinè controversiâ.*

INDISTINGUIBLE. adj. Lo que no se puede distinguir, ó es muy difícil que se distinga. *Quod distingui non potest.*

INDISTINTAMENTE. adv. m. Sin distincion. *Indistinctè, confusè.*

INDISTINTO, TA. adj. Lo que no se distingue de otra cosa. *Indistinctus, indiscretus.* || Lo que no se percibe clara y distintamente. *Indistinctus, confusus.*

INDISTRIBUIDO. m. *Lóg.* Se llama así el silogismo, cuya menor no es universal. *Indistributus.*

INDIVIDUACION. f. INDIVIDUALIDAD. || *Lóg.* La razon formal y constitucion del individuo. *Individuatio.*

INDIVIDUAL. adj. Lo que es propio del individuo ó lo que le pertenece. *Individui proprius.* || Lo mas particular, propio y característico de alguna cosa. *Proprius, peculiaris.*

INDIVIDUALIDAD. f. Calidad particular de alguna cosa, por la que se da á conocer ó se señala singularmente. *Proprietas.*

INDIVIDUALIZAR. a. INDIVIDUAR.

INDIVIDUALMENTE. adv. m. Con individualidad. *Distinctè, separatim, seorsim, singillatim.* || Con una union estrecha é inseparable. *Strictim, indissolubiliter.*

INDIVIDUAMENTE. adv. m. poco us. INSEPARABLEMENTE. *Indivisibiliter.*

INDIVIDUAR. a. Especificar alguna cosa, tratar de ella con particularidad y por menor. *Singillatim narrare.*

INDIVIDUIDAD. f. ant. INDIVIDUALIDAD.

INDIVIDUO, DUA. adj. INDIVIDUAL. || Inseparable, indivisible. *Singularis, unicus.* || — m. *Lóg.* El particular de cada especie; como Pedro y Juan son INDIVIDUOS de la especie humana. *Individuus, singularis.* || La propia persona; y en este sentido decimos: es menester conservar el INDIVIDUO; N. cuida bien del INDIVIDUO. || — VAGO. *Dial.* El indeterminado é incierto. *Individuum vagum.* || fam. Cualquier sugeto á quien se hace referencia sin espresar su nombre, porque no se sabe, ó no se quiere decir. *Quidam.*

INDIVISAMENTE. adv. m. Sin division. *Absquè divisione, indivisibiliter.*

INDIVISIBILIDAD. f. La incapacidad de separarse una cosa de otra ó de dividirse en partes. *Incapacitas divisionis.*

INDIVISIBLE. adj. Lo que no se puede dividir. *Indivisibilis, individuus.*

INDIVISIBLEMENTE. adv. m. Sin division. *Inseparabiliter.*

INDIVISO, SA. adj. Lo que no está separado ó dividido en partes. *Indivisus.* || PRO INDIVISO. mod. adv. for. que se dice de las herencias, cuando no están hechas las particiones.

INDIVUDICABLE. adj. ant. Lo que no se puede ó no se debe juzgar.

INDOCIBILIDAD. f. poco us. Rudeza de ingenio. *Indocibilitas.*

INDÓCIL. adj. Lo que no tiene docilidad. *Indocilis.*

INDOCILIDAD. f. La falta de docilidad. *Natura indocilis.*

INDOCTÍSIMO, MA. adj. sup. de INDOCTO. *Valdè indoctus.*

INDOCTO, TA. adj. El que no es docto é instruido. *Indoctus.*

INDOCTRINADO, DA. adj. ant. El que carece de doctrina ó enseñanza. *Indoctus, inscius.*

**ÍNDOLE.** f. La inclinacion natural propia de cada uno. *Indoles.*

**INDOLENCIA.** f. Insensibilidad á los objetos que mueven regularmente á otras personas. *Indolentia, segnities, oscitantia.* ‖ Flojedad, pereza.

**INDOLENTE.** adj. Insensible á los objetos que mueven regularmente á otras personas. *Insensibilis.* ‖ Flojo, perezoso. *Segnis, lentus.*

**INDOLENTEMENTE.** adv. m. Con indolencia.

**INDOMABLE.** adj. El que no se puede domar. *Indomabilis.*

**INDOMADO, DA.** adj. Lo que está sin domar ó reprimir. *Indomitus.*

**INDOMEÑABLE.** adj. INDOMABLE.

**INDOMESTICABLE.** adj. Lo que no se puede domesticar. *Indomitus, ferox.*

**INDOMÉSTICO, CA.** adj. Lo que está sin domesticar. *Indomitus.*

**INDÓMITO, TA.** adj. Aplícase al animal que no se puede domar y al que no está domado. *Indomitus, immansuetus.* ‖ met. Lo que es difícil de sujetar ó reprimir. *Indomitus.*

**INDOS.** ant. en lugar de IMNOS, por trasposicion.

**INDOTACION.** f. for. Falta de dotacion.

**INDOTADO, DA.** adj. Lo que está sin dotar. *Indotatus.* ‖ f. La mujer que no ha llevado dote. *Indotata.*

**INDUBITABLE.** adj. Lo que no se puede dudar. *Indubitabilis.*

**INDUBITABLEMENTE.** adv. m. Ciertamente, sin poderse dudar. *Indubitanter.*

**INDUBITADAMENTE.** adv. m. Ciertamente, sin duda. *Indubitate.*

**INDUBITADO, DA.** adj. ant. Lo que es cierto y no admite duda. *Indubitatus.*

**INDUCCION.** f. Instigacion, persuasion. *Animi inductio.* ‖ *Rel.* Especie de argumento por el que de la enumeracion de los particulares se infiere la proposicion que se ha de probar. *Inductio.*

**INDUCIA.** f. ant. TREGUA Ó DILACION.

**INDUCIDOR, RA.** m. y f. El que induce á alguna cosa. *Suasor, suadens.*

**INDUCIMIENTO.** m. INDUCCION Ó PERSUASION.

**INDUCIR.** a. Instigar, persuadir, mover á alguno. *Inducere.* ‖ ant. Ocasionar, causar. ‖ met. Enredar en. *Incapistrare.*

**INDUCTIVO, VA.** adj. Lo que induce. *Inducens.*

**INDUDABLE.** adj. Lo que no puede dudarse.

**INDUDABLEMENTE.** adv. m. De un modo indudable.

**INDULGENCIA.** f. Facilidad en perdonar ó disimular las culpas ó en conceder gracias. *Indulgentia.* ‖ Remision que hace la iglesia de las penas debidas por los pecados. *Indulgentia, remissio.* ‖ — PARCIAL. Aquella por la que se perdona parte de la pena. *Indulgentia partialis.* ‖ — PLENARIA. Aquella por la que se perdona toda la pena. *Indulgentia plenaria.*

**INDULGENTE.** adj. El que es fácil en perdonar y disimular los yerros ó en conceder gracias. *Indulgens.*

**INDULGENTEMENTE.** adv. m. Con indulgencia. *Indulgenter.*

**INDULTAR.** a. Perdonar á uno la pena que tenia merecida, exceptuarle ó eximirle de alguna ley ú obligacion. *Ignoscere; lege, officio solvere.*

**INDULTARIO.** m. El sugeto que en virtud de indulto ó gracia pontificia podia conceder beneficios eclesiásticos. ‖ El que tiene derecho á un beneficio eclesiástico en virtud de indulto ó gracia apostólica.

**INDULTO.** m. Gracia ó privilegio concedido á alguno, para que pueda hacer lo que sin él no podria. ‖ Gracia por la cual el superior remite la pena, ó exceptua y exime á alguno de la ley y de otra cualquier obligacion. *Venia, remissio.* ‖ Portazgo ó peage que se pagaba antiguamente al rey por los géneros que se introducian en España. *Portorium.*

**INDUMENTO.** m. ant. VESTIDURA.

**INDURACION.** f. ant. ENDURECIMIENTO.

**INDUSTRIA.** f. Maña y destreza para hacer alguna cosa. *Industria.* ‖ La ocupacion, el trabajo que se emplea en la agricultura, fábricas y comercio. *Industria.* ‖ Estafa, petardo en la perífrasis de CABALLERO DE INDUSTRIA, con que ahora designan muchos al estafador ó petardista. ‖ DE INDUSTRIA. mod. adv. De intento, de propósito. *Consilio, ex animo.*

**INDUSTRIAL.** adj. Lo que pertenece á la industria. *Ad industriam pertinens.*

**INDUSTRIAR.** a. Instruir, enseñar, amaestrar á alguno. Se usa tambien como recíproco. *Erudire, docere, informare.* ‖ r. INGENIARSE.

**INDUSTRIOSAMENTE.** adv. m. Con industria y maña. *Industriè.* ‖ ant. De industria ó de propósito. *Deditò, dotò operâ.*

**INDUSTRIOSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de INDUSTRIOSAMENTE.

**INDUSTRIOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de INDUSTRIOSO.

**INDUSTRIOSO, SA.** adj. El que obra con industria. *Industriosus.* ‖ Lo que se hace con industria. *Industriosè factus.*

**INEBRIAR.** a. ant. EMBRIAGAR Ó EMBORRACHAR. ‖ met. ant. Turbar la razon ciertos afectos violentos y pasiones, como la ira, el amor etc. *Perturbare animum.*

**INEBRIATIVO, VA.** adj. Lo que embriaga ó tiene virtud de embriagar. *Inebrians.*

**INEDIA.** f. Estado de una persona que está sin comer ni beber por mas tiempo del regular. *Inedia.*

**INÉDITO, TA.** adj. Aplícase a lo que está escrito, y no se ha publicado aun. *Ineditus.*

**INEFABILIDAD.** f. Imposibilidad ó grave dificultad de ser explicada alguna cosa con palabras. *Effandi, exprimendi difficultas.*

**INEFABLE.** adj. Lo que con palabras no se puede explicar. *Ineffabilis.*

**INEFABLEMENTE.** adv. m. Sin poderse explicar. *Ineffabiliter.*

**INEFICACIA.** f. Falta de eficacia y actividad. *Imbecillitas, inutilitas.*

**INEFICAZ.** adj. Lo que no es eficaz. *Inefficax.*

**INEFICAZMENTE.** adv. m. Sin eficacia. *Inefficaciter.*

**INEGUALDAD.** f. ant. DESIGUALDAD.

**INELEGANTE.** adj. Lo que no es elegante. *IneleganS.*

**INENARRABLE.** adj. INEFABLE. *Inenarrabilis.*

**INEPCIA.** f. ant. NECEDAD. *Ineptiae.*

**INEPTAMENTE.** adv. m. Sin aptitud ni proporcion. *Ineptè.*

**INEPTÍSIMO, MA.** adj. sup. de INEPTO.

**INEPTITUD.** f. Inhabilidad, falta de aptitud de alguno. *Inaptitudo.*

**INEPTO, TA.** adj. Lo que no es apto ó á propósito para alguna cosa. *Ineptus.*

**INEQUIVOCO, CA.** adj. Lo que no admite duda ó equivocacion.

**INERCIA.** f. Flojedad, desidia, inaccion. *Desidia, ignavia.*

**INERME.** adj. Lo que está sin armas. *Inermis.*

**INERRABLE.** adj. Lo que no se puede errar. *Inerrabilis.*

**INERRANTE.** adj. *Astron.* Lo que está fijo y sin movimiento. *Inerrans.*

**INERTE.** adj. Flojo, desidioso. *Ignavus, iners.*

**INESCRUTABLE.** adj. Lo que no se puede averiguar ni saberse. *Inscrutabilis.*

**INESCRUTABLEMENTE.** adv. m. De un modo inaveriguable.

**INESCUDRIÑABLE.** adj. INESCRUTABLE.

**INESPERADAMENTE.** adv. m. Sin esperarse. *Praeter spem, insperatò.*

**INESPERADO, DA.** adj. Lo que sucede sin esperarse. *Insperatus, inopinatus.*

**INESTANCABLE.** adj. Se dice de los géneros ó productos que es imposible ó muy difícil estancar.

**INESTIMABILIDAD.** f. Calidad de lo inestimable. *Res praeter omnem aestimationem natura.*

**INESTIMABLE.** adj. Lo que es incapaz de ser estimado como le corresponde. *Inaestimabilis.*

**INESTIMADO, DA.** adj. for. Lo que está sin apreciar ni tasar. *Inaestimatus.*

**INEVITABLE.** adj. Lo que no se puede evitar. *Inevitabilis.*

**INEVITABLEMENTE.** adv. m. Sin poderse evitar. *Inevitabiliter.*

**INEXACTITUD.** f. Falta de exactitud.

**INEXACTO, TA.** adj. Lo que carece de exactitud.

**INEXCUSABLE.** adj. Lo que no se puede excusar. *Inexcusabilis.*

**INEXCUSABLEMENTE.** adv. m. Sin excusa. *Sinè excusatione.*

**INEXHAUSTO, TA.** adj. Lo que por su abundancia ó plenitud no se agota ni se acaba. *Inexhaustus.*

**INEXISTENCIA.** f. ant. Existencia de una cosa en otra. *In re existentia.* ‖ Falta de existencia.

**INEXISTENTE.** adj. Lo que existe en otro. *In re existens.* ‖ Lo que carece de existencia.

**INEXORABLE.** adj. El que no se deja vencer de los ruegos, ni condesciende fácilmente con las súplicas que le hacen. *Inexorabilis.*

**INEXORABLEMENTE.** adv. m. De un modo inexorable.

**INEXPERIENCIA.** f. Falta de experiencia. *Inscitia, inexperientia.*

**INEXPERTO, TA.** adj. El que está falto de experiencia. *Inexpertus, imperitus.*

**INEXPIABLE.** adj. Lo que no se puede expiar. *Inexpiabilis.*

**INEXPLICABLE.** adj. Lo que no se puede explicar. *Inexplicabilis.*

**INEXPUGNABLE.** adj. Lo que no se puede tomar ó conquistar á fuerza de armas. *Inexpugnabilis.* ‖ met. El que no se deja vencer ni persuadir fácilmente. *Inexpugnabilis, invictus.*

**INEXTENSO, SA.** adj. Lo que carece de extension.

**INEXTENGUIBLE.** adj. Lo que no es extinguible. *Inextinguibilis.* ‖ met. Lo que es de una perpetua ó larga duracion. *Perpetuus, diuturnus.*

**INEXTRICABLE.** adj. ant. Lo que no es fácil de desenredar, ó lo muy intrincado y confuso. *Inextricabilis.*

**INFACETÍSIMO, MA.** adj. sup. de INFACETO. Muy falto de gracia y agudeza en el decir ó escribir. *Valdè infacetus.*

**INFACETO, TA.** adj. poco us. Insulso, insípido, sin chiste ni gracia. *Infacetus.*

**INFACUNDO, DA.** adj. El que no es facundo, ó el que es de pocas palabras y de tosca explicacion. *Infacundus.*

**INFALIBILIDAD.** f. Imposibilidad de engañar ó engañarse. *Erroris impotentia.*

**INFALIBLE.** adj. Lo que no puede engañar ni engañarse. *Erroris expers, fallendi nescius.* ‖ Seguro, cierto, indefectible. *Quod deficere non potest.*

**INFALIBLEMENTE.** adv. m. Con infabilidad. *Certissimè.*

**INFAMACION.** f. La accion y efecto de infamar. *Infamia.*

**INFAMADOR, RA.** m. y f. El que infama. *Infamiae notam inurens.*

**INFAMANTE.** p. a. de INFAMAR. El que infama.

**INFAMAR.** a. Quitar la fama, honra y estimacion á alguna persona. Se usa tambien como recíproco. *Infamare, detrahere.* ‖ Desacreditar, minorar la estimacion en que se tiene alguna cosa.

**INFAMATIVO, VA.** adj. Lo que infama ó puede infamar. *Infamiam inferens, inurens.*

**INFAMATORIO, RIA.** adj. Lo que infama. *Infamiam importans, probrosus.*

**INFAME.** adj. Lo que carece de honra, crédito y estimacion. *Infamis.* ‖ Lo que es malo y despreciable. *Vilis, abjectus.*

**INFAMEMENTE.** adv. m. Con infamia. *Turpiter.*

**INFAMIA.** f. Descrédito, deshonra. *Turpitudo.* ‖ Maldad, vileza en cualquier línea. *Turpitudo.* ‖ Palabra afrentosa y ofensiva. ‖ PURGAR LA INFAMIA. fr. for. que se dice del reo cómplice en un delito, que habiendo declarado contra su compañero, no se tiene por testigo idóneo por estar infamado del delito, y poniéndole en el tormento, y ratificando allí su declaracion, se decia PURGABA LA INFAMIA, y quedaba válida la declaracion. *Infamiam compurgare.* ‖ REFUNDIR INFAMIA. fr. met. Infamar, deshonrar. *Infamiam parere.*

INFAMIDAD. f. ant. INFAMIA.

INFAMÍSIMO, MA. adj. sup. de INFAME.

INFAMOSO, SA. adj. ant. INFAMATORIO.

INFANCIA. f. La edad del niño desde que nace hasta los siete años. *Infantia.* || met. El primer estado de una cosa despues de su nacimiento ó erecion, como la INFANCIA del mundo ó de un reino. *Infantia, initium.*

INFANCINO. m. ant. El aceite de aceitunas verdes.

INFANDO, DA. adj. Lo que es torpe é indigno de que se hable de ello. *Infandus.*

INFANTA. f. La niña que aun no ha llegado á los siete años de edad. *Infans femina.* || Cualquiera de las hijas legítimas del rey, ó la mujer de algun infante. *Regis filia.*

INFANTADGO. m. ant. INFANTADO.

INFANTADO. m. El territorio destinado para la manutencion de algun infante ó infanta, hijos de reyes. *Regis filii territorium seu patrimonium.*

INFANTAZGO. m. ant. INFANTADO.

INFANTE. m. El niño que aun no ha llegado á la edad de siete años. *Infans.* || El soldado que sirve á pie. *Pedes.* || Cualquiera de los hijos varones y legítimos del rey, nacidos despues del primogénito. *Regis filius, regius puer non primogenitus.* || ant. Hasta los tiempos de don Juan I se llamó tambien así el hijo primogénito del rey. Se solia añadir antes HEREDERO Ó PRIMOGENITO HEREDERO. *Primogenitus regis filius.* || ant. El descendiente de casa y sangre real, como los INFANTES de Lara. *Regio sanguine ortus.* || ant. El monje jóven. || f. ant. La hija del rey. *Regis filia.* || — ó INFANTE DE CORO. En algunas catedrales el muchacho que sirve en el coro y en varios ministerios de la iglesia con manto y roquete. *Puer ecclesiae minister.* || pl. Las letras mudas en ciertas combinaciones, como la *u* en *que* y *quien*. *Mutae litterae.*

INFANTERÍA. f. La tropa que sirve á pié en la milicia. *Peditatus, pedites.* || — DE LÍNEA. La que formada en divisiones, batallones ó trozos menores, combate siempre unida, y constituye en las acciones el principal cuerpo de la batalla. || LIGERA. La que fuera de las líneas hace el servicio de avanzadas, escuchas y descubiertas, combate en partidas sueltas, y en las acciones se ocupa principalmente en distraer al enemigo, acosarle los flancos, fatigarle y perseguirle en sus retiradas, observar sus movimientos, y cubrir los del propio ejército. || IR Ó QUEDAR DE INFANTERÍA. fr. fam. Andar á pié el que iba á caballo, ó cuando otros van á caballo. *Pedestim incedere.*

INFANTICIDA. m. com. El matador de niños ó infantes. *Infantium occisor.*

INFANTICIDIO. m. La muerte dada violentamente á algun niño ó infante. *Infantis caedes.*

INFANTICO, CA. m. y f. d. de INFANTE é INFANTA.

INFANTIL. adj. Lo que pertenece á la infancia.

INFANTILLO, LLA, TO, TA. m. y f. d. de INFANTE é INFANTA.

INFANZON. m. El hijodalgo libre de todo género de servicio, que en sus tierras y heredamientos no ejercia otra potestad ni señorío mas que el que le permitian sus privilegios y donaciones. *Nobili genere natus.*

INFANZONADO, DA. adj. Lo que es propio del infanzon ó pertenece á él. *Ad ingenuum pertinens.*

INFANZONAZGO. m. El territorio y solar del infanzon. *Ingenui stirps, territorium.*

INFANZONÍA. f. La calidad de infanzon. *Nobile ingenui genus.*

INFARTO. m. Obstruccion, hablando de humores. *Obductio.*

INFATIGABLE. adj. INCANSABLE.

INFATIGABLEMENTE. adv. m. De un modo infatigable. *Sine fatigatione.*

INFATUACION. f. Ciega preocupacion en favor de alguno ó de alguna cosa.

INFATUAR. a. Volver á alguno fatuo. Se usa tambien como recíproco. *Infatuare.*

INFAUSTAMENTE. adv. m. Con desgracia ó infelicidad. *Infeliciter.*

INFAUSTÍSIMO, MA. adj. sup. de INFAUSTO. *Valdè infaustus.*

INFAUSTO, TA. adj. Desgraciado, infeliz. *Infaustus.*

INFECCION. f. La accion y efecto de inficionar. *Corruptio, infectio.* || ant. Se aplicaba al enlace ó á la intimidad que se contraia con moros y judíos.

INFECIR. a. ant. INFICIONAR.

INFECTACION. f. ant. INFECCION.

INFECTAR. a. INFICIONAR, en las dos acepciones de esta voz.

INFECTIVO, VA. adj. Lo que inficiona ó puede inficionar. *Inficere potens.*

INFECTO, TA. p. p. irr. de INFECIR, INFECTAR é INFICIONAR. || adj. Inficionado, contagiado, pestilente, corrompido. *Infectus, pestilens.* || ant. El descendiente de moro ó judío y tambien el que emparentaba con ellos.

INFECUNDARSE. r. ant. Hacerse infecundo. *Infoecundum, sterilem fieri.*

INFECUNDIDAD. f. Falta de fecundidad. *Infoecunditas.*

INFECUNDO, DA. adj. Lo que no es fecundo. *Infoecundus, sterilis.*

INFELICE. adj. INFELIZ.

INFELICEMENTE. adv. m. ant. INFELIZMENTE.

INFELICIDAD. f. Desgracia, desdicha. *Infelicitas.*

INFELICÍSIMO, MA. adj. sup. de INFELIZ. *Infelicissimus.*

INFELIZ. adj. Lo que no es feliz, degraciado. *Infelix.* || fam. El sugeto bondoso y apocado. *Sincerus, ignavus, iners, pusillanimis.*

INFELIZMENTE. adv. m. Con infelicidad. *Infeliciter.*

INFERENCIA. f. ILACION.

INFERIOR. adj. Lo que está debajo de otra cosa ó mas bajo que ella. *Inferior.* || Lo que es menos que otra cosa en su calidad ó en su cantidad. *Inferior.* || El que está sujeto á otro. *Inferior, subditus.*

INFERIORIDAD. f. La calidad de lo inferior. *Inferioris conditio.* || La situacion de alguna cosa que está mas baja que otra ó debajo de ella.

INFERIORMENTE. adv. m. Con inferioridad.

INFERIR. a. Sacar consecuencia ó deducir una cosa de otra. *Inferre unum ex alio.* || ant. INCLUIR. *Inferre, inducere.*

INFERNÁCULO. m. Juego de muchachos, para el cual hacen en el suelo unas rayas, distantes unas de otras, en forma de laberinto ó de escalera. Se tira con un tejo á la primera division que hay entre las rayas, y sucesivamente á las demas, sacándole despues con un pié, y con el otro en el aire; y se pierde, ó cuando se pisa alguna raya, ó cuando el tejo las toca. *Quidam puerorum ludus.*

INFERNAL. adj. Lo que es del infierno ó lo que pertenece á él. *Infernus, tartareus.* || met. Muy malo, dañoso ó perjudicial en su línea. *Pessimus, exitialis.*

INFERNAR. a. Ocasionar á alguno la pena del infierno ó su condenacion. *Illicere aliquem in tartarum.* || met. Inquietar, perturbar, irritar. *Cruciare, molestiâ afficere; inimicitias serere.*

INFERNO, NA. adj. *Poét.* INFERNAL. || — m. ant. INFIERNO.

ÍNFERO, RA. adj. INFERNAL.

INFESTA. f. p. *Gal.* La cuesta que desciende á una hondonada.

INFESTACION. f. La accion y efecto de infestar, ó hacer hostilidades. *Infestatio.*

INFESTADOR, RA m. y f. El que infesta.

INFESTAR. a. Inficionar, apestar. *Inficere.* || Causar al enemigo daños y estragos con hostilidades y correrías. *Divexare, molestiam inferre.*

INFESTÍSIMO, MA. adj. sup. de INFESTO. *Valdè infestus.*

INFESTO, TA. adj. ant. Dañoso, perjudicial, incómodo. *Infestus, exitialis.*

INFEUDACION. f. ENFEUDACION.

INFEUDAR. a. ENFEUDAR.

INFIBULACION. f. *Ciruj.* Modo de unir ó juntar los labios de una llaga con un anillo pequeño, siempre que no es fácil la sutura. *Infibulatio.*

INFICIENTE. p. a. ant. de INFICIR. Lo que inficiona. *Inficiens.*

INFICION. f. ant. INFECCION. || ant. FICCION.

INFICIONAR. a. Corromper, contagiar. *Inficere.* || met. Corromper á alguno con malas doctrinas ó ejemplos. *Inficere, vitiare.*

INFIDEL. adj. ant. INFIEL por el que no tiene la fe católica.

INFIDELIDAD. f. Falta de fidelidad, deslealtad. *Infidelitas.* || Carencia de la fe católica. *Impietas.* || El conjunto y universalidad de los infieles que no conocen la fe católica. *Infidelitas, perfidia.*

INFIDELÍSIMO, MA. adj. sup. de INFIDEL. *Infidelissimus.*

INFIDENCIA. f. Falta á la confianza y fe debida á otro. *Infidelitas.* || Inteligencia con los enemigos del estado para perjudicarle.

INFIDENTE. adj. El que no corresponde á la confianza que se hace de él. *Infidelis, infidus.*

INFIDO, DA. adj. ant. Infiel, desleal.

INFIEL. adj. Falto de fidelidad, desleal. *Infidus, infidelis.* || Gentil, pagano. *Ethnicus.*

INFIELMENTE. adv. m. Con infidelidad. *Infideliter.*

INFIERNO. m. El lugar destinado por la divina justicia para eterno castigo de los malos. Se usa tambien en plural en el mismo sentido. *Infernus.* || El tormento y castigo de los condenados. *Inferorum poenae.* || El lugar á donde creian los paganos que iban las almas despues de la muerte. Se usa en plural en el mismo sentido. *Infernus, barathrum, avernus.* || Limbo ó seno de Abrahan donde estaban detenidas las almas de los justos esperando la redencion. *Abrahami sinus.* || El lugar en que hay mucho alboroto y discordia, y la misma discordia; y así se dice: un mal matrimonio es un INFIERNO; qué INFIERNO de gente! *Infernus, tumultus.* || En algunas órdenes religiosas que tienen por instituto el comer de viérnes, el hospicio ó refectorio donde se come de carne. *Locus monasterii ubi carnibus vesci licet.* || En la tahona el lugar ó cóncavo debajo de tierra, en que sienta la rueda y artificio con que se mueve esta máquina. *Carum sub terrâ ubi pistrini rota innititur.* || Juego de muchachos. INFERNÁCULO. || DE DESAGRADECIDOS ESTÁ EL INFIERNO LLENO. ref. con que se denota que la ingratitud es el mas aborrecible y el mas comun de todos los vicios. || ENVIAR Á ALGUNO Á LOS QUINTOS INFIERNOS. fr. Enviarle en hora mala. V. HORA. || ESTAR EN LOS QUINTOS INFIERNOS. fr. fam. Estar en un paraje muy remoto. || SER MUY DELICADO PARA EL INFIERNO. fr. fam. con que se moteja al que se queja con leve ó ningun motivo. *Facilem, pronum quereris esse.*

INFIESTO. m. El terreno situado al pié de alguna altura ó montaña.

INFIGURABLE. adj. Lo que no puede tener figura corporal ni representarse con ella. *Infigurabilis.*

INFILTRACION. f. El acto y efecto de filtrarse los líquidos en cuerpos sólidos.

INFILTRARSE. r. FILTRARSE.

ÍNFIMO, MA. adj. Lo que en su situacion está muy bajo. *Infimus.* || En el órden y graduacion de las cosas lo último y lo que es menos que las demas. *Infimus, postremus.* || Lo mas vil y despreciable en cualquier línea. *Abjectus, vilis.*

INFINGIDO, DA. adj. ant. FINGIDO.

INFINGIDOR, RA. m. y f. ant. El que finge. *Simulator.*

INFINIBLE. adj. ant. Lo que no se acaba ó no puede tener fin. *Infinibilis.*

INFINIDAD. f. La calidad de lo infinito que no tiene fin ni término. *Infinitas.* || Gran número y muchedumbre de cosas. *Infinitas.*

INFINITAMENTE. adv. m. De un modo infinito. *Infinitè.*

INFINITESIMA. f. *Geom.* Parte infinitamente pequeña de cualquiera cantidad.

INFINITESIMAL. adj. *Mat.* Se dice de las cantidades infinitamente pequeñas ó de lo que se refiere á ellas, y va unido á las voces CÁLCULO Ó CANTIDAD.

INFINITÍSIMO, MA. adj. fam. sup. de INFINITO. *Infinitus.*

INFINITIVO. m. *Gram.* Uno de los modos del verbo que no denota tiempo determinado ni número ni persona, como AMAR, LEER. *Infinitivus modus.*

INFINITO, TA. adj. Lo que no tiene fin ni término. *Infinitus.* || Lo que es muy numeroso, grande y excesivo en cualquiera línea. *Infinitus, immodicus.* || — adv. m. Excesivamente, mu-

chísimo. *Summoperè.* ‖ PROCEDER EN INFINITO. fr. V. PROCEDER.

INFINTA. f. ant. FINGIMIENTO.

INFINTOSAMENTE. adv. m. ant. Fingidamente, con engaño. *Fictè, simulatè.*

INFINTOSO, SA. adj. ant. Fingido, disimulado, engañoso. *Fictus, simulatus.*

INFINTUOSAMENTE. adv. m. ant Fingidamente, con engaño. *Fictè, simulatè.*

INFIRMAR. a. Disminuir, menorar el valor y eficacia de alguna cosa. *Infirmare.* ‖ for. INVALIDAR.

INFLACION. f. La hinchazon causada por el aire ó ventosidad. *Inflatio.* ‖ met. Engrecimiento y vanidad. *Animi elatio.* ‖ ant. Elevacion, tono levantado, estilo elevado.

INFLAMABLE. adj. Lo que es fácil de inflamarse ó levantar llama. *Flammam concipere valens.*

INFLAMACION. f. La accion y efecto de inflamar ó encender alguna cosa levantando llama. *Inflammatio.* ‖ Ardor, calor preternatural en el cuerpo animal, que muchas veces viene juntamente con tumor ó hinchazon. *Inflammatio.* ‖ met. Enardecimiento de las pasiones y afectos del animo. *Inflammatio, incalescentia.*

INFLAMAMIENTO. m. ant. INFLAMACION.

INFLAMAR. a. Encender alguna cosa levantando llama. Se usa tambien como recíproco. *Inflammare, incendere.* ‖ met. Acalorar, enardecer las pasiones y afectos del animo. Se usa tambien como recíproco. *Accendere.* ‖ r. Ponerse alguna cosa de color bermejo parecido al de la llama. *Rubescere.* ‖ Enardecerse alguna parte del cuerpo del animal tomando un color encendido. *Rubescere.*

INFLAMATORIO, RIA. adj. Lo que causa inflamacion ó procede de ella.

INFLAR. a. Hinchar con aire alguna cosa. *Inflare.* ‖ met. Ensoberbecer, engreir. Se usa mas comunmente como recíproco. *Superbiâ inflare, inferre.*

INFLATIVO, VA. adj. Lo que infla ó tiene virtud de inflar. *Quod inflat, inflare valens.*

INFLEXIBILIDAD. f. La imposibilidad ó la gran resistencia que tiene alguna cosa para torcerse ó doblegarse. *Rei inflexibilis conditio, natura.* ‖ met. Constancia y firmeza de animo para no conmoverse ni doblarse. *Sese commovendi, flectendi impotentia, summa difficultas.*

INFLEXIBLE. adj. Lo que es incapaz de torcerse ó de doblarse. *Inflexibilis.* ‖ met. El que por su firmeza y constancia de animo no se conmueve ni se dobla fácilmente. *Constans, propositi tenax.*

INFLEXIBLEMENTE. adv. m. Con inflexibilidad. *Constanter.*

INFLEXION. f. El torcimiento ó comba de una cosa que estaba derecha. *Inflexus, inflexio.* ‖ Hablando de la voz, es la elevacion ó depresion que se hace con ella, quebrándola ó pasando de un tono á otro. *Inflexio.* ‖ *Gram.* La variacion del nombre por sus casos y números, y la del verbo por sus modos, personas y tiempos. *Inflexio.*

INFLICTIVA. adj. f. Se dice de la pena corporal impuesta ó que se ha de imponer.

INFLICTO, TA. p. p. irr. ant. de INFLIGIR.

INFLIGIR. a. ant. Hablando de castigos y penas corporales, imponerlas, condenar á ellas. *Infligere.*

INFLUCION. f. ant. INFLUJO.

INFLUENCIA. f. La accion y efecto de influir. *Influxus, vis.* ‖ met. La intervencion que alguno tiene en un negocio por su autoridad valimiento y persuasion. *Auctoritas.* ‖ met. La gracia e inspiracion que Dios envia interiormente á las almas. *Inspiratio.*

INFLUENTE. p. a. de INFLUIR. Lo que influye. *Influens.*

INFLUIR. a. Causar ciertos efectos unos cuerpos en otros, como se supone que los causan los cuerpos celestes en los elementos. *Influere.* ‖ met. Intervenir, tener parte en algun negocio. *Ad rem conferre.* ‖ met. Inspirar ó comunicar Dios algun afecto ó don de su gracia. *Influere, inspirare.*

INFLUJO. m. INFLUENCIA. ‖ met. El valimiento y poder de una persona para con otra, ó la intervencion y parte que tiene en algun negocio. *Auctoritas, gratia.*

INFORCIADO. m. La segunda parte del Digesto ó Pandectas de Justiniano. *Infortiatum.*

INFORMACION. f. La accion y efecto de informar ó informarse. ‖ Averiguacion jurídica y legal de algun hecho ó delito. *Inquisitio.* ‖ Pruebas que se hacen de la calidad y circunstancias necesarias en un sugeto para algun empleo ú honor. Hoy tiene mas uso en plural. *Inquisitionis commentarius, tabulae.* ‖ met. ant. EDUCACION. INSTRUCCION. ‖ — AD PERPETUAM Ó AD PERPETUAM REI MEMORIAM. for. La que se hace judicialmente y á prevencion, para que conste en lo sucesivo alguna cosa, como cuando los testigos son viejos ó se han de ausentar. *Inquisitio ad perpetuam* etc. ‖ — DE DERECHO Ó EN DERECHO. El escrito que hace el abogado en favor de su parte. Hoy es lo mismo que PAPEL EN DERECHO. *Patroni perscripta pro cliente inquisitio.* ‖ — DE POBRE Ó DE POBREZA. La que se hace de que alguno no tiene bienes, para que no se le lleven los derechos que se originan en el seguimiento de algun pleito ó recurso. *Perscripta de inopiâ inquisitio.* ‖ — DE VITA ET MORIBUS. La que se hace de la vida y costumbres de aquel que ha de ser admitido en alguna comunidad, ó antes de obtener alguna dignidad ó cargo. *De vitâ et moribus inquisitio.* ‖ — SUMARIA. for. La que por la naturaleza y calidad del negocio se hace por el juez brevemente y sin las solemnidades que se observan regularmente en las demas informaciones jurídicas. *Compendiaria judicis inquisitio.*

INFORMADOR, RA. m. y f. El que informa. *Qui edocet, informator.*

INFORMAL. adj. Lo que no guarda las leyes y circunstancias prevenidas. Aplícase tambien al hombre que no observa el decoro correspondiente ó que no cumple sus palabras.

INFORMALIDAD. f. La calidad que constituye á uno informal.

INFORMAMIENTO. m. ant. INFORMACION, por la accion y efecto de informar ó dar noticia de alguna cosa.

INFORMANTE. p. a. de INFORMAR. El que informa. *Edocens.* ‖ m. El que tiene el encargo y comision de hacer las informaciones de limpieza y calidad de alguno. *Quaesitor, inquisitor.*

INFORMAR. a. Enterar, dar noticia de alguna cosa. Se usa tambien como recíproco. *Edocere, certiorem facere.* ‖ for. Exponer verbalmente en estrados el abogado cuanto conduce á la defensa de su cliente, y el fiscal lo que le parece en defensa de los intereses del estado y de la vindicta pública, al tiempo de la vista de una causa civil ó criminal. ‖ *Filos.* Ser la forma sustancial de algun cuerpo. *Animare.* ‖ met. ant. Formar, perfeccionar á alguno por medio de la instruccion y buena crianza. *Instituere, edocere.*

INFORMATIVO, VA. adj. Lo que informa ó sirve para dar noticia de alguna cosa. *Edocens.* ‖ ant. *Filos.* Lo que da forma y ser á alguna cosa. *Quod animat.*

INFORME. m. La noticia ó instruccion que se da de algun negocio ó suceso. *Testimonium.* ‖ for. El acto de informar el abogado ó el fiscal en la vista de una causa. ‖ adj. Lo que no tiene la forma, figura y perfeccion que le corresponde. *Informis.*

INFORMIDAD. f. poco us. La calidad de las cosas que están sin forma. *Informitas.*

INFORTIFICABLE. adj. Lo que no se puede fortificar. *Quod munire nequit.*

INFORTUNA. f. Segun los astrólogos el influjo adverso é infausto de los astros.

INFORTUNADAMENTE. adv. m. ant. Sin fortuna, de un modo desgraciado. *Infelicèter.*

INFORTUNADO, DA. adj. ant. DESAFORTUNADO.

INFORTUNIO. m. Desgracia, desventura. *Infortunium.* ‖ — NIA. adj. ant. DESAFORTUNADO.

INFORTUNO, NA. adj. ant. DESAFORTUNADO.

INFOSURA. f. *Albeit.* AGUADURA.

INFRACCION. f. Transgresion, quebrantamiento de alguna ley, pacto ó tratado.

INFRACTO, TA. adj. poco us. El que es constante y no se conmueve fácilmente.

INFRACTOR, RA. m. y f. TRANSGRESOR.

INFRAESCRIPTO, TA. adj. ant. INFRAESCRITO.

INFRAESCRITO, TA. adj. que se aplica á las personas que se nombran ó firman al fin de algun escrito.

INFRAGANTE. mod. adv. INFRAGRANTI.

INFRAGRANTI. mod. adv. EN FRAGANTE.

INFRANGIBLE. adj. Lo que no se puede quebrar. ‖ met. ant. Lo que no se puede quebrantar ó violar.

INFRAOCTAVA. f. Los seis dias comprendidos en la octava de alguna festividad de la iglesia, no contando el primero ni el último.

INFRAOCTAVO, VA. adj. Aplícase á cualquier de los dias de la infraoctava.

INFRASCRIPTO, TA. adj. INFRAESCRITO.

INFRINGIR. a. for. QUEBRANTAR. Se aplica á las leyes, órdenes etc.

INFRUCCION. f. ant. INFURCION.

INFRUCTÍFERAMENTE. adv. m. INFRUCTUOSAMENTE.

INFRUCTÍFERO, RA. adj. Lo que no lleva ni produce fruto. ‖ met. Lo que no es de utilidad ni provecho para ningun fin.

INFRUCTUOSAMENTE. adv. m. Sin fruto, sin utilidad.

INFRUCTUOSIDAD. f. ant. La calidad de lo infructuoso.

INFRUCTUOSO, SA. adj. Lo que es inútil para algun fin.

INFRUGÍFERO, RA. adj. INFRUCTÍFERO.

INFULAS. f. pl. Adorno de lana blanca á manera de venda, que se ponia sobre la cabeza de los sacerdotes de los gentiles y sobre las de las víctimas. ‖ met. Presuncion ó vanidad de alguno en portarse de un modo superior á su clase ó facultades; y así se dice: N. tiene INFULAS de marques. *Jactantia, ostentatio.*

INFUNDADO, DA. adj. Lo que carece de fundamento racional.

INFUNDIBLE. adj. INFUSIBLE.

INFUNDIR. a. ant. Echar algun licor en una vasija ú otra cosa. *Infundere.* ‖ ant. Poner algun simple ó medicamento en un licor por cierto tiempo. *Infundere.* ‖ met. Comunicar Dios al alma algun don ó gracia. *Infundere.* ‖ Causar algun afecto en el ánimo ó mover alguna pasion; como, INFUNDIR miedo, valor etc. *Incutere, afficere.*

INFURCION. f. Tributo que se pagaba al señor de un lugar en dinero ó especie por razon del solar de las casas. *Tributi genus.*

INFURCIONIEGO, GA. adj. Lo que estaba sujeto al tributo de infurcion. *Tributo pro domûs areâ solvendo affectus.*

INFURTIR. a. ENFURTIR.

INFUSCAR. a. ant. Oscurecer, ofuscar. *Obscurare, adumbrare.*

INFUSIBLE. adj. Lo que no puede fundirse ó derretirse.

INFUSION. f. La accion y efecto de infundir. *Infusio.* ‖ La permanencia de algun simple ó medicamento en algun licor. Llámase tambien así el licor en que han estado por algun tiempo los simples y medicamentos. *Infusio.* ‖ Hablando del sacramento del bautismo la accion de echar el agua sobre el que se bautiza. *Infusio.* ‖ ESTAR EN INFUSION PARA ALGUNA COSA. fr. met. y fam. Hallarse en aptitud y disposicion próxima para conseguirla.

INFUSO, SA. p. p. irr. de INFUNDIR. Hoy solo tiene uso hablando de las gracias y dones que Dios infunde en el alma; como ciencia INFUSA.

INGENERABLE. adj. Lo que no puede ser engendrado. *Quod generari non potest.*

INGENIAR. a. Trazar ó inventar ingeniosamente. *Excogitare, ingenio invenire.* ‖ r. Discurrir con ingenio trazas y medios para conseguir alguna cosa ó ejecutarla. *Ingeniosè inquirere.*

INGENIATURA. f. fam. La industria y arte con que alguno se ingenia, y procura su bien. *Industria solertia.*

INGENIERIA. f. ant. El arte que enseña á hacer y usar las máquinas y trazas de guerra.

INGENIERO. m. ant. El que discurre con ingenio las trazas y medios de conseguir ó ejecutar alguna cosa. *Ingeniosus solers.* ‖ *Mil.* El que sirve en el cuerpo de ingenieros que bajo el mando de un jefe superior, que se llama ingeniero general, tiene á su cargo la disposicion, traza y manejo de las máquinas de guerra con todo lo relativo á las obras de fortificacion, y

ataque y defensa de las plazas fuertes. *Machinarum bellicarum militaris opifex, director.* || — DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS. El que traza y dirige estas obras. || DE MARINA. El oficial militar que dirige y cuida de la construccion compostura de los bajeles de la armada, y sirve en la disposicion, traza y manejo de las máquinas y edificios propios de este cuerpo. *Navium construendarum praefectus, nauticus machinator.* || — DE MINAS. El que dirige el laboreo de estas.

INGENIO. m. Facultad en el hombre para discurrir é inventar con prontitud y facilidad. *Ingenium.* || El sugeto ingenioso ó de ingenio. *Homo ingenio, industriâ praeditus.* || La industria, maña y artificio de alguno para conseguir lo que desea. *Solertia, industria.* || Cualquiera máquina en la mecánica. *Machina.* || ant. Cualquiera máquina ó artificio de guerra para ofender y defenderse. *Machina bellica.* || Instrumento con que los encuadernadores recortan el papel y los libros que se han de encuadernar, y se compone de una tuerca que pasa por dos maderillos llamados mesas, y de una lengüeta de acero fija en una de ellas, la cual al movimiento de la tuerca se acerca hácia la otra mesa, y va cortando el papel. *Radula, instrumentum libris scindendis.* || En los teatros de comedias el que las compone para que se representen en ellos, ó hace los sainetes y tonadillas. *Auctor operis dramatici.* || *p. Cub.* Hacienda de campo donde se cultiva la caña dulce y se fabrica el azúcar. || — DE AZÚCAR. El molino en que se exprime el zumo de las cañas dulces para sacar el azúcar. *Machina saccharo exprimendo.* || AFILAR EL INGENIO. fr. met. Poner algun esfuerzo extraordinario de ingenio, para salir de alguna dificultad ó satisfacer á ella. *Acuere ingenium.* || AGUZAR EL INGENIO. fr. met. Aplicarle atentamente á la inteligencia ó conocimiento de alguna cosa, ó para salir de una dificultad. *Ingenii aciem excucere, intendere.*

INGENIOSAMENTE. adv. m. Con ingenio. *Ingeniosè.*

INGENIOSIDAD. f. La calidad del ingenioso. *Ingenii vis, acumen.*

INGENIOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de INGENIOSAMENTE.

INGENIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de INGENIOSO. *ingeniosissimus.*

INGENIOSO, SA. adj. El que tiene ingenio ó lo que se hace con ingenio. *Ingeniosus.*

INGÉNITO, TA. adj. Lo que no ha sido engendrado. *Ingenitus.* || Lo que es connatural, y como nacido con alguno. *Ingenitus, innatus.*

INGENTE. adj. ant. Lo que es muy grande. *Ingens.*

INGENUAMENTE. adv. m. Con ingenuidad ó sinceridad. *Ingenuè.*

INGENUIDAD. f. Sinceridad, buena fe, realidad en lo que se hace ó se dice. *Ingenuitas, candor.* || for. Estado ó condicion del que ha nacido libre. Llámase así en contraposicion al estado y condicion del que ha conseguido su libertad por ahorro ó manumision. *Ingenuitas, libertas.*

INGENUO, NUA. adj. Real, sincero, sin doblez. *Ingenuus, sincerus.* || for. El que nació libre y no ha perdido su libertad. *Ingenuus, liber.*

INGERIDOR. m. ABRIDOR, navaja de ingertar.

INGERIDURA. f. La parte por donde se ha ingerto el árbol. *Insitio.* || El acto y efecto de ingerir. *Inoculatio.*

INGERIR. a. Introducir una cosa en otra, incorporándola con ella. *Commiscere, inserere.* || INGERTAR. || r. Entrometerse, introducirse en alguna dependencia ó negocio. *Se introducere, immiscere.*

INGERTAR. a. Introducir una pua verde de un árbol en el tronco ó ramo de otro árbol. Hay diferentes modos de ingertar, y segun la diversidad de ellos tienen varios nombres; y así se dice: INGERTAR de canutillo, de coronilla, de corteza, de escudete, de mesa, de pie de cabra. *Inserere.*

INGERTO, TA. p. p. irr. de INGERIR ó INGERTAR. || — m. La pua tierna del árbol que sirve para ingertar. || Arbol ingertado. *Insita arbor.*

INGINA. f. QUIJADA. *Maxilla.*

INGLE. f. La parte del cuerpo en que se juntan los muslos con el vientre. *Inguen.*

INGLES, SA. adj. El natural de Inglaterra, y lo perteneciente á aquel reino. Se usa tambien como sustantivo. *Anglus, anglicus, britannus.* || — m. El idioma inglés. || Á LA INGLESA. mod. adv. Al uso de Inglaterra. *More anglico.*

INGLETE. m. La línea oblicua del cartabon que corta en dos ángulos iguales el recto. *Normae diagonalis linea.*

INGLOSABLE. adj. Lo que no se puede glosar. *Glossae incapax.*

INGOBERNABLE. adj. Lo que no se puede gobernar. *Indocilis.*

INGRADUABLE. adj. INCONMENSURABLE.

INGRATAMENTE. adv. m. Con ingratitud. *Ingratè.*

INGRATÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de INGRATAMENTE.

INGRATÍSIMO, MA. adj. sup. de INGRATO. *Ingratissimus.*

INGRATITUD. f. Desagradecimiento, olvido ó desprecio de los beneficios recibidos. *Ingratus animus.*

INGRATO, TA. adj. Desagradecido, el que olvida ó desconoce los beneficios recibidos. *Ingratus.* || Despacible, áspero, desagradable á los sentidos. *Ingratus.*

INGRE. vulg. INGLE.

INGREDIENTE. m. Cualquier cosa que entra con otras en algun compuesto, como remedio, bebida etc. *Singula simplicia medicamenta compositionem ingredientia.*

INGRESO. m. ENTRADA por el espacio por donde se entra en alguna parte. || ENTRADA por principio. || El caudal que entra en poder de alguno, y que es de cargo en las cuentas. || PIÉ DE ALTAR.

INGRILLAR. a. ant. AGUZAR.

INGUINARIO, RIA. adj. Lo que pertenece á las ingles. *Inguinarius.*

INGURGITACION. f. ant. La accion y efecto de ingurgitar. *Ingurgitatio.*

INGURGITAR. a. ant. ENGULLIR. *Ingurgitare.*

INGUSTABLE. adj. ant. Lo que no se puede gustar. *Ingustabilis.*

INHÁBIL. adj. Falto de habilidad, talento é instruccion. *Inhabilis.* || El que no tiene las calidades y condiciones necesarias para hacer alguna cosa. *Ineptus.* || El que por alguna tacha ó delito no puede obtener ó servir algun cargo, empleo ó dignidad. *Ineptus, inhabilis.*

INHABILIDAD. f. Falta de habilidad, talento é instruccion. *Ineptitudo.* || Defecto ú obstáculo para ejercer ú obtener algun empleo ú oficio. *Ineptitudo.*

INHABILÍSIMO, MA. adj. sup. de INHÁBIL.

INHABILITACION. f. La accion y efecto de inhabilitar. *Ineptitudinis declaratio.*

INHABILITAMIENTO. m. ant. INHABILITACION.

INHABILITAR. a. Declarar á uno inhábil ó incapaz de ejercer u obtener algun empleo ú oficio. *Ineptum declarare.* || Imposibilitar á uno para alguna cosa. Se usa tambien como recíproco. *Ineptum facere, reddere.*

INHABITABLE. adj. Lo que no es habitable. *Inhabitabilis.*

INHABITADO, DA. adj. Lo que no se habita.

INHALLABLE. adj. Lo que no se puede hallar.

INHERENCIA. f. *Filos.* La union de cosas inseparables por su naturaleza, ó que solo se pueden separar mentalmente y por abstraccion. *Adhaesio.*

INHERENTE. adj. *Filos.* Lo que por su naturaleza está de tal manera unido á otra cosa, que no se puede separar. *Adhaerens.*

INHESTAR. a. ENHESTAR.

INHIBICION. f. La accion y efecto de inhibir ó inhibirse. *Inhibitio.*

INHIBIR. a. Contener, impedir, estorbar. || for. Impedir que un juez prosiga en el conocimiento de alguna causa. Se usa tambien como recíproco. *Inhibere, cohibere.*

INHIBITORIO, RIA. adj. for. que se aplica al despacho, decreto ó letras que inhiben al juez. Se usa tambien como sustantivo en la terminacion femenina. *Litterae inhibentes.*

INHIESTO, TA. adj. ENHIESTO.

INHONESTAMENTE. adv. m. DESHONESTAMENTE.

INHONESTIDAD. f. Falta de honestidad ó decencia. *Inhonestas.*

INHONESTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de INHONESTAMENTE.

INHONESTÍSIMO, MA. adj. sup. de INHONESTO.

INHONESTO, TA. adj. DESHONESTO. || Lo que es indecente é indecoroso. *Inhonestus, turpis.*

INHONORAR. a. DESHONRAR.

INHOSPEDABLE. adj. INHOSPITABLE.

INHOSPITABLE. adj. *Poét.* Lo que no tiene hospitalidad. *Inhospitalis.*

INHOSPITAL. adj. ant. INHABITABLE.

INHOSPITALIDAD. f. Falta de hospitalidad *Inhospitalitas.*

INHUMACION. f. El acto de enterrar ó meter en la sepultura algun cadáver.

INHUMANAMENTE. adv. m. Con inhumanidad. *Inhumanè, inhumaniter.*

INHUMANIDAD. f. Crueldad, barbarie, falta de humanidad. *Inhumanitas.*

INHUMANÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de INHUMANAMENTE.

INHUMANÍSIMO, MA. adj. sup. de INHUMANO.

INHUMANO, NA. adj. Falto de humanidad, bárbaro, cruel. *Inhumanus.*

INICIACION. f. La ceremonia con que alguno es admitido á la participacion de ciertos misterios, ó el acto de enterarle de algun secreto.

INICIAL. adj. Lo que se halla al principio de alguna cosa; como, la palabra INICIAL ó primera del párrafo. || Se aplica mas particularmente á la primera letra de alguna palabra, verso, capítulo, etc., y en este sentido se usa tambien como sustantivo femenino. *Initialis.*

INICIAR. a. Admitir á alguno á la participacion de alguna ceremonia ó cosa secreta, enterarle de ella, descubrírsela. || neol. *p. Amér.* Tener la iniciativa de las leyes en general ó de algunas ó particular. || r. Recibir las primeras órdenes ú órdenes menores. *Initiari.*

INICIATIVA. f. *Leg.* El derecho de hacer alguna propuesta y el acto de ejercerlo.

INICIATIVO, VA. adj. Lo que da principio á alguna cosa. *Initians.*

INICUAMENTE. adv. m. Con iniquidad. *Iniquè.*

INICUO, CUA. adj. Malvado, injusto. *Iniquus.*

INIESTA. f. ant. RETAMA.

INIGUAL. adj. ant. DESIGUAL.

INIGUALDAD. f. ant. DESIGUALDAD.

INIMAGINABLE. adj. Lo que no es imaginable. *Incapax concipi.*

INIMICICIA. f. ant. ENEMISTAD.

INIMICÍSIMO, MA. adj. sup. ant. ENEMIGUÍSIMO.

INIMITABLE. adj. Lo que no es imitable. *Inimitabilis.*

ININTELIGIBLE. adj. Lo que no es inteligible. *Quod intelligi nequit.*

INIQUIDAD. f. Maldad, injusticia grande. *Iniquitas.*

INIQUÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de INICUAMENTE.

INIQUÍSIMO, MA. adj. sup. de INICUO.

INJURIA. f. Afrenta, agravio, ultraje de obra ó de palabra. *Injuria.* || Hecho ó dicho contra razon y justicia. *Injuria.* || met. El daño ó incomodidad que causa alguna cosa. *Injuria.*

INJURIADOR, RA. m. y f. El que injuria. *Aggressor.*

INJURIAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de injuriar. *Injuria.*

INJURIANTE. p. a. de INJURIAR. El que injuria. *Injurius, injuriam faciens, irrogans.*

INJURIAR. a. Agraviar, ultrajar, ofender con obras ó palabras. *Injuriam facere, injuriâ afficere.* || Dañar, menoscabar.

INJURIOSAMENTE. adv. m. Con injuria. *Injuriosè.*

INJURIOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de INJURIOSAMENTE.

INJURIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de INJURIOSO.

INJURIOSO, SA. adj. Lo que injuria. *Injuriosus, injurius.*

INJUSTAMENTE. adv. m. Con injusticia, sin razon. *Injustè.*

INJUSTICIA. f. Accion contraria á la justicia. *Injustitia.* || — NOTORIA. for. La que resulta del mismo proceso sin necesidad de otras pruebas.

JUSTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de INJUSTAMENTE.

JUSTÍSIMO, MA. adj. sup. de INJUSTO. *Iniquissimus.*

INJUSTO, TA. adj. Lo que no es justo. *Iniquus.*

INLEGIBLE. adj. ILEGIBLE.

INLLEVABLE. adj. Lo que no se puede soporar, aguantar o tolerar. *Intolerabilis.*

INMACULADAMENTE. adv. m. Sin mancha. *Immaculatè.*

INMACULADÍSIMO, MA. adj. sup. de INMACULADO. *Valde immaculatus.*

INMACULADO, DA. adj. Lo que no tiene mancha. Se usa comunmente en sentido metafórico. *Immaculatus.*

INMADURO, RA. adj. ant. INMATURO.

INMANEJABLE. adj. Lo que no es manejable. *Intractabilis.*

INMANENTE. adj. *Filos.* Se aplica á la accion cuyo término se queda en su mismo principio ó causa que la produce, como la intelección ó acto del entendimiento. *Immanens.*

INMARCESIBLE. adj. Lo que no se puede marchitar. *Immarcescibilis.*

INMATERIAL. adj. Lo que no es material. *Materiae expers, spiritualis.*

INMATERIALIDAD. f. Calidad de lo inmaterial. *Spiritualitas.*

INMATURO, RA. adj. Lo que no está maduro ó en sazon. *Immaturus.*

INMEDIACION. f. Contigüidad, cercanía de una cosa á otra. *Proximitas, propinquitas.*

INMEDIATAMENTE. adv. m. Con inmediacion. *Contiguè, immediatè, proximè.* || adv. t. Luego, al punto, al instante. *Continuò, statim.*

INMEDIATE. adv. m. Voz puramente latina. INMEDIATAMENTE.

INMEDIATO, TA. adj. Lo que está contiguo ó cercano á otra cosa. *Contiguus, proximus.* || DARLE Á ALGUNO POR LAS INMEDIATAS. fr. fam. Estrechar ó apretar á alguno con acciones ó palabras, que hiriéndole en lo que siente, le convencen y dejan sin respuesta. *Urgere, percellere aliquem.* || LLEGAR Á LAS INMEDIATAS. fr. Llegar á lo mas estremo ó fuerte de la contienda en alguna disputa ó pelea. *Ad extrema devenire.*

INMEDICABLE. adj. met. Lo que no se puede remediar ó curar. *Immedicabilis.*

INMEMORABLE. adj. ant. INMEMORIAL.

INMEMORABLEMENTE. adv. m. De un modo inmemorial. *Immemorabili modo.*

INMEMORIAL. adj. Lo que es tan antiguo, que no se sabe ó no hay memoria de cuándo comenzó. *Immemorabilis.* || DE INMEMORIAL. modi. adv. De tanto tiempo ó tan de antiguo que se ignora su principio.

INMENSAMENTE. adv. m. Con inmensidad. *Infinitè, immensè.*

INMENSIDAD. f. Infinidad en la extension: atributo de solo Dios, infinita é inmensurable. *Immensitas, infinitas.* || Muchedumbre, número ó extension grande. *Immensitas, multitudo.*

INMENSO, SA. adj. Lo que no tiene medida ó es infinito ó ilimitado; y en este sentido es propio epíteto de Dios y de sus atributos. *Immensus, infinitus.* || Por exageracion lo que es muy grande ó muy difícil de medirse ó contarse. *Immensus, maximus.*

INMENSURABILIDAD. f. INCOMENSURABILIDAD.

INMENSURABLE. adj. Lo que no se puede medir. *Omnem mensuram excedens.*

INMÉRITAMENTE. adv. m. Sin mérito, sin razon. *Immeritò.*

INMERITO, TA. adj. ant. Lo que no tiene mérito. *Immeritus, immerens.*

INMERITORIO, RIA. adj. Lo que no es meritorio.

INMERSION. f. La accion de entrar alguna cosa en el agua ú otro líquido, hasta quedar sumergida en ella. *Immersio.*

INMINENTE. adj. Lo que amenaza ó está para suceder prontamente. *Imminens, impendens.*

INMISCIBLE. adj. Lo que no se puede mezclar.

INMISCUIRSE. r. ENTREMETERSE. || for. Mezclarse ó meterse en un negocio sin tener derecho para ello.

INMÓBIL. adj. INMOBLE.

INMOBILIDAD. f. La incapacidad ó impotencia de moverse. *Immobilitas.* || Falta de movimiento. || met. Firmeza y constancia en las resoluciones ó afectos del ánimo. *Immobilitas, constantia.*

INMOBLE. adj. Lo que no se puede mover. *Immobilis, stabilis.* || Lo que no se mueve. || met. Constante, firme é invariable en las resoluciones ó afectos del ánimo. *Immobilis, constans, impavidus.*

INMODERACION. f. Falta de moderacion. *Immoderatio.*

INMODERADAMENTE. adv. m. Con inmoderacion. *Immoderatè.*

INMODERATÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de INMODERATAMENTE.

INMODERADÍSIMO, MA. adj. sup. de INMODERADO.

INMODERADO, DA. adj. que se aplica á la persona ó cosa que no tiene moderacion. *Immoderatus, immodicus.*

INMODESTAMENTE. adv. m. Con inmodestia. *Immodestè.*

INMODESTIA. f. Falta de modestia. *Immodestia.*

INMODESTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de INMODESTAMENTE.

INMODESTÍSIMO, MA. adj. sup. de INMODESTO.

INMODESTO, TA. adj. que se aplica á lo que no es modesto. *Immodestus.*

INMÓDICO, CA. adj. Excesivo, inmoderado. *Immodicus.*

INMOLACION. f. La accion y efecto de inmolar. *Immolatio.*

INMOLADOR, RA. m. y f. El que inmola. *Immolator.*

INMOLAR. a. Sacrificar degollando alguna víctima. *Immolare, mactare.*

INMORAL. adj. Lo que se opone á la moral ó buenas costumbres.

INMORALIDAD. f. Falta de moralidad, desarreglo en las costumbres.

INMORTAL. adj. Lo que no es mortal ó no puede morir. *Immortalis, perpetuus.* || met. Lo que dura mucho tiempo. *Immortalis.*

INMORTALIDAD. f. La calidad de inmortal. *Immortalitas.* || met. Duracion muy larga de alguna cosa en la memoria de los hombres.

INMORTALIZAR. a. Hacer inmortal. || met. Hacer perpetua y duradera una cosa en la memoria de los hombres. *Immortalitate donare.*

INMORTALMENTE. adv. m. De un modo inmortal. *Immortaliter.*

INMORTIFICACION. f. Falta de mortificacion. *Effrenis licentia, libido.*

INMORTIFICADO, DA. adj. Lo que no está mortificado. *Effrenis, indomitus.*

INMOTO, TA. adj. ant. Lo que no se mueve. *Immotus.*

INMOVIBLE. adj. INMOBLE.

INMUDABLE. adj. INMUTABLE.

INMUEBLE. adj. que se aplica á los bienes raices, en contraposicion de los bienes muebles. *Immobilis.*

INMUNDICIA. f. Suciedad, basura, porquería. *Immunditia, sordes.* || met. Impureza, deshonestidad. *Immunditia, impuritas.*

INMUNDÍSIMO, MA. adj. sup. de INMUNDO. *Immundissimus.*

INMUNDO, DA. adj. Sucio y asqueroso. *Immundus.* || impuro, ó aquello cuyo uso estaba prohibido á los judíos por la ley. || met. Se dice de las acciones feas y obscenas.

INMUNE. adj. Libre, exento. *Immunis.* || Lo que goza del privilegio de inmunidad. *Immunis.*

INMUNIDAD. f. Libertad y exencion de ciertos oficios y cargos personales. *Immunitas, libertas.* || Seguridad ó privilegio concedido á alguno que le hace seguro. *Immunitas.* || El privilegio local concedido á las iglesias, para que los delincuentes que se acogen á ellas, no sean castigados con pena corporal en ciertos casos. *Immunitas.* || — ECLESIÁSTICA. El conjunto de exenciones y privilegios concedidos á las iglesias y á las personas eclesiásticas. Es muy usado en plural.

INMUTABILIDAD. f. Calidad de lo que es inmutable; y así se dice: la INMUTABILIDAD de los eternos decretos de Dios. *Immutabilitas, perpetuitas.* || El atributo ó propiedad de inmutable ó de no estar sujeto á mudanzas.

INMUTABLE. adj. Lo que no es mudable. *Immutabilis, perpetuus.*

INMUTABLEMENTE. adv. m. De un modo inmutable. *Immutabiliter.*

INMUTACION. f. La accion y efecto de inmutar ó inmutarse. *Mutatio, immutatio.*

INMUTAR. a. Alterar ó variar alguna cosa. *Mutare, immutare.* || r. met. Sentir cierta conmocion repentina del ánimo manifestándola por algun ademan ó por la alteracion del semblante. *Immutari.*

INMUTATIVO, VA. adj. Lo que inmuta ó tiene virtud de inmutar.

INNACIBLE. adj. ant. Lo que no puede nacer de otro.

INNACIENTE. adj. ant. Lo que no nace de otro.

INNATO, TA. adj. Lo que es connatural y como nacido con el mismo sugeto. *Innatus, ingenitus.*

INNAVEGABLE. adj. Lo que no es navegable. *Innavigabilis.* || Se aplica á las embarcaciones, en que ó por falta de tripulacion, ó por estar muy maltratadas, no se puede navegar. *Navigando inhabilis.*

INNECESARIO, RIA. adj. Lo que no es necesario. *Non necessarius.*

INNEFAR. a. ant. ABOMINAR Ó DESHONRAR.

INNEGABLE. adj. Lo que no se puede negar. *Negari incapax, certissimus.*

INNOBLE. adj. Lo que no es noble. *Ignobilis, obscurus.*

INNOCUO, CUA. adj. Lo que no hace daño. *Innoxius, innocens.*

INNOMINADO, DA. adj. for. Lo que no tiene nombre especial. *Innominatus.*

INNOVACION. f. La accion y efecto de innovar. *Novatio, innovatio.* || for. La mudanza del estado que tenia la cosa litigiosa ántes del pleito.

INNOVADOR, RA. m. y f. El que innova. *Novator, innovans.*

INNOVAMIENTO. m. ant. INNOVACION.

INNOVAR. a. Mudar ó alterar las cosas introduciendo novedades. *Novare, innovare.* || ant. RENOVAR.

INNUMERABILIDAD. f. Muchedumbre grande y excesiva. *Innumerabilitas.*

INNUMERABLE. adj. Lo que no se puede numerar o es muy difícil de numerarse. *Innumerabilis.*

INNUMERABLEMENTE. adv. m. Sin número. *Innumerabiliter.*

INNUMERATA (EXCEPCION DE) PECUNIA. f. V. EXCEPCION.

INNÚMERO, RA. adj. ant. INNUMERABLE.

INNUPTA. adj. f. ant. SOLTERA. *Innupta.*

INOBEDIENCIA. f. Falta de obediencia. *Inobedientia, inobservantia.*

INOBEDIENTE. adj. El que no es obediente. *Inobsequens.*

INOBEDIENTEMENTE. adv. m. Faltando á la obediencia. *Inobedienter.*

INOBSERVABLE. adj. Lo que no puede observarse. *Inobservabilis.*

INOBSERVANCIA. f. Falta de observancia. *Inobservantia.*

INOBSERVANTE. adj. Lo que no es observante. *Inobservans.*

INOCENCIA. f. Estado y calidad del alma que carece de culpa. *Innocentia.* || Estado del que se halla inocente y libre del delito que se le imputa. *Innocentia.* || Simplicidad, sencillez. *Sinceritas, candor.*

INOCENTADA. f. fam. Accion ó palabra sencilla o simple.

INOCENTE. adj. El que está libre de culpa. Se usa algunas veces como sustantivo. Aplícase tambien á las acciones y cosas que pertenecen á la persona inocente. *Innocens, crimine immunis, insons.* || Cándido, sin malicia, facil de engañar. *Simplex, credulus.* || Lo que no daña,

ó lo que no es nocivo. *Innocens, innoxius, innocuus.* || Se aplica al niño que no ha llegado á la edad de discrecion, y por eso son llamados INOCENTES los niños que hizo degollar Heródes. Se usa tambien en esta acepcion como sustantivo. *Innocens.*

**INOCENTEMENTE.** adv. m. Con inocencia. *Innocenter.*

**INOCENTICO, CA, LLO, LLA.** adj. d. de INOCENTE.

**INOCENTÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de INOCENTEMENTE.

**INOCENTÍSIMO, MA.** adj. sup. de INOCENTE. *Innocentissimus.*

**INOCENTITO, TA.** adj. d. de INOCENTE.

**INOCENTON, NA.** adj. aum. de INOCENTE. || met. Demasiado sencillo y fácil de engañar.

**INOCENTOTE, TA.** adj. aum. de INOCENTE. || met. INOCENTON.

**INOCULACION.** f. La accion de inocular. *Inoculatio.*

**INOCULADOR.** m. El que inocula.

**INOCULAR.** a. *Med.* Comunicar artificialmente el principio material de una enfermedad contagiosa; pero generalmente se entiende ingerir las viruelas introduciendo el pus por medio de la lanceta. *Inoculare.*

**INODORO, RA.** adj. Lo que no tiene olor. *Inodorus.*

**INOFENSIVO, VA.** adj. Lo que no es capaz de ofender. *Innocens.*

**INOFENSO, SA.** adj. ant. ILESO.

**INOFICIOSIDAD.** f. for. Lo que se hace contra el deber en que estamos constituidos, ó contra los sentimientos de piedad y afeccion que nos dicta la naturaleza.

**INOFICIOSO, SA.** adj. for. Lo que se hace contra lo que mandan las leyes. *Inofficiosus.*

**INOGO** é **INOYO.** m. ant. RODILLA.

**INOMINIOSO, SA.** adj. ant. IGNOMINIOSO.

**INOPE.** adj. ant. POBRE. *Inops.*

**INOPIA.** f. ant. Indigencia, pobreza, escasez. *Inopia.*

**INOPINABLE.** adj. Lo que no es opinable. *Inopinabilis.* || ant. Lo que no se puede ofrecer á la imaginacion, ó no se puede pensar que suceda. *Inopinabilis.*

**INOPINADAMENTE.** adv. m. De un modo inopinado. *Inopinate, inopinatò.*

**INOPINADO, DA.** adj. Lo que sucede sin pensar ó sin esperarse. *Inopinatus.*

**INOPORTUNAMENTE.** adv. m. Sin oportunidad, fuera de tiempo y sazon.

**INOPORTUNO, NA.** adj. Lo que se dice ó hace fuera del tiempo conveniente.

**INORACION.** f. ant. Lo mismo que IGNORACION.

**INORANCIA, INORANTE** é **INORAR.** vulg. por IGNORANCIA, IGNORANTE é IGNORAR.

**INORDENADAMENTE.** adv. m. De un modo inordenado. *Inordinatè.*

**INORDENADO, DA.** adj. Lo que no tiene órden, lo que está desordenado. *Inordinatus.*

**INORDINADO, DA.** adj. INORDENADO.

**INORGÁNICO, CA.** adj. Lo que no tiene órganos vitales.

**INORME.** adj. ant. ENORME.

**INORMEMENTE.** adv. m. ant. ENORMEMENTE.

**INOTO, TA.** adj. ant. IGNOTO.

**INOYO.** m. ant. RODILLA. || INOYOS FITOS. mod. adv. ant. DE RODILLAS. || DECLINAR LOS INOYOS. fr. ant. ARRODILLARSE.

**IN PRONTU.** expr. ant. y puramente latina que se aplica á las cosas que están á la mano; y así se dice: tener una cosa IN PRONTU. *In promptu habere.*

**IN PÚBRIBUS QUEDARSE.** fr. fam. Quedarse desnudo. || met. Quedarse sin nada de lo que se esperaba ó se ha distribuido á otros.

**INQUIETACION.** f. ant. INQUIETUD.

**INQUIETADOR, RA.** m. y f. El que inquieta. *Inquietans, turbator.*

**INQUIETAMENTE.** adv. m. Con inquietud. *Inquietè.*

**INQUIETAR.** a. Quitar el sosiego, turbar la quietud. Se usa tambien como recíproco. *Inquietare, turbare.* || for. Intentar, despojar á uno de la quieta y pacífica posesion de alguna cosa, ó perturbarle en ella. *Inquietare, turbare.*

**INQUIETÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de INQUIETAMENTE.

**INQUIETÍSIMO, MA.** adj. sup. de INQUIETO.

**INQUIETO, TA.** adj. El que no está quieto. *Inquietus, irrequietus.* || Turbulento, que causa inquietudes. || Travieso, revuelto. || met. El que está desasosegado por alguna agitacion del ánimo. *Inquietus.* || met. Se dice de aquellas cosas en que no se ha tenido quietud, aplicando el efecto á la causa de él; y así se dice que ha pasado una noche INQUIETA el que la ha pasado con desasosiego ó inquietud. *Inquies, inquietus.*

**INQUIETUD.** f. Falta de quietud, desasosiego, y tambien alboroto, conmocion. *Anxietas, sollicitudo, turbulentia.*

**INQUILINATO.** m. for. Arriendo de una casa ó de parte de ella. *Conductio.* || Derecho que adquiere el inquilino en la casa arrendada. *In domum à se conductam jus inquilini.*

**INQUILINO, NA.** m. y f. El que ha tomado una casa en alquiler para habitarla. *Inquilinus.* || for. ARRENDATARIO.

**INQUINA.** f. fam. Aversion, mala voluntad. *Simultas, odium.*

**INQUINAMENTO.** m. ant. INFECCION. *Inquinamentum.*

**INQUINAR.** a. Manchar, contagiar. *Inquinare.*

**INQUIRIDION.** m. ant. ENQUIRIDION.

**INQUIRIDOR, RA.** m. y f. El que inquiere. *Inquirens, inquisitor.*

**INQUIRIR.** a. Indagar, averiguar ó examinar cuidadosamente una cosa. *Inquirere, investigare.*

**INQUISICION.** f. La accion y efecto de inquirir. *Inquisitio.* || Tribunal eclesiástico establecido para inquirir y castigar los delitos contra la fe. *Tribunal fidei, inquisitorum fidei collegium.* || La casa donde se juntaba el tribunal de la Inquisicion. Llamábase tambien así la cárcel destinada para los reos pertenecientes á este tribunal. *Domus fidei comitiis habendis destinata.* || HACER INQUISICION. fr. met. y fam. Examinar los papeles, y separar los inútiles para quemarlos. *Pretiosum à vili secernere, separare.*

**INQUISIDOR, RA.** m. y f. INQUIRIDOR. || Juez eclesiástico que conocia de las causas de fe. *Censor fidei.* || ant. PERQUISIDOR. || *p. Ar.* Cada uno de los jueces que el rey, ó el lugarteniente, ó los diputados nombraban, para hacer inquisicion de la conducta ó contrafueros cometidos por el vicecanciller y otros magistrados, á fin de castigarlos segun las calidades de sus delitos. Estos INQUISIDORES, que se nombraban de dos en dos años, acabada su encuesta quedaban sin jurisdiccion. *Inquisitor, censor.* || — APOSTÓLICO. El nombrado por el inquisidor general para entender en los negocios pertenecientes á la Inquisicion. || — DE ESTADO. En la república de Venecia cada uno de los tres nobles elegidos del consejo de los diez, que estaban diputados para inquirir y castigar los crímenes de estado, con poder absoluto. *Inquisitor status.* || — GENERAL. El supremo INQUISIDOR, á cuyo cargo estaba el gobierno del consejo de Inquisicion y de todos sus tribunales. *Supremus fidei censor.* || ORDINARIO. El obispo ó el que en su nombre asistia á sentenciar en definitiva las causas de los reos de fe.

**INQUISITIVAMENTE.** adv. m. poco us. Con el designio de averiguar.

**INQUISITIVO, VA.** adj. ant. El que inquiere y averigua con cuidado y diligencia las cosas, ó es inclinado á esto. *Inquirens, investigator.*

**INREMUNERADO, DA.** adj. ant. Lo que se queda sin remuneracion. *Irremuneratus.*

**IRRETAR.** a. ant. Irritar, anular.

**INSABIBLE.** adj. ant. Lo que no se puede saber ó es inaveriguable. *Inscrutabilis, inexplorabilis.*

**INSACIABILIDAD.** f. Calidad de lo que es insaciable. *Insatietas.*

**INSACIABILÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de INSACIABLEMENTE.

**INSACIABILÍSIMO, MA.** adj. sup. de INSACIABLE.

**INSACIABLE.** adj. Lo que no se puede saciar. *Insaturabilis, insatiabilis.*

**INSACIABLEMENTE.** adv. m. Con insaciabilidad. *Insaturabiliter.*

**INSACULACION.** f. for. La accion y efecto de insacular. *Sortitio.*

**INSACULADOR.** m. for. El que insacula. *Sortitor.*

**INSACULAR.** a. for. Poner en el saco, cántaro ó pliego el nombre de las personas señaladas para los oficios públicos. *Conjicere sortes in cistellam, in sacculum.*

**INSALUBRE.** adj. Lo que es mal sano, ó dañoso á la salud. *Insalubris.*

**INSALUBRIDAD.** f. Falta de salubridad.

**INSANABLE.** adj. Lo que no se puede sanar ó es incurable. *Insanabilis.*

**INSANIA.** f. LOCURA. *Insania.*

**INSANO, NA.** adj. Loco, demente. *Insanus.* || ant. Enfermizo, insalubre.

**INSCRIBIR.** a. Grabar letreros en metal ó en piedra, para conservar la memoria de algun sugeto ó de algun hecho memorable. *Inscribere, incidere, sculpere.* || *Geom.* Formar una figura dentro de otra, de suerte que todos los vértices de los ángulos de la inscripta lleguen á la periferia de aquella en que se inscribe. *Inscribere, interscribere.* || r. neol. ALISTARSE por escribirse en alguna lista.

**INSCRIPCION.** f. El letrero grabado en metal ó piedra para conservar la memoria de algun sugeto ó suceso. *Inscriptio.* || *Com.* El título ó documento con que se cobra una renta perpetua del estado.

**INSCRIPTO, TA.** p. p. irr. de INSCRIBIR.

**INSCRUTABLE.** adj. ant. INESCRUTABLE.

**INSCULPIR.** a. ant. ESCULPIR. *Insculpere.*

**INSECABLE.** adj. ant. Lo que no se puede secar, ó es muy difícil de secarse. *Insiccabilis.*

**INSECCION.** f. ant. Incision, corte. *Sectio, incisio.*

**INSECTIL.** adj. ant. Lo que pertenece á la clase de los insectos. *Insectorum proprius.*

**INSECTO.** m. Nombre que se da á una clase de animales que todos son pequeños, ovíparos, y carecen de sangre, de huesos y de corazon; tienen cuando menos seis pies, muchos de ellos dos ó cuatro alas, y el cuerpo cubierto en parte con una costra mas ó menos dura. La mayor parte de ellos, hasta llegar á adquirir todos sus miembros, pasan por tres estados diferentes bajo formas distintas de las que tienen despues. *Insectum.*

**INSEGUIR.** n. neol. Seguir, proseguir, continuar; y así se dice: INSIGUIENDO en tal sistema.

**INSENESCENCIA.** f. Calidad de lo que no se envejece. *Non senescentis proprietas.*

**INSENSATEZ.** f. Necedad, falta de sentido ó de razon.

**INSENSATO, TA.** adj. Tonto, fatuo, sin sentido. *Fatuus, demens.*

**INSENSIBILIDAD.** f. Falta de sensibilidad. *Stupor.* || met. Dureza de corazon ó falta de sentimiento en las cosas que lo suelen causar. *Duritas, durities, apathia.*

**INSENSIBLE.** adj. Lo que carece de facultad sensitiva ó que no tiene sentido. *Insensibilis, expers sensûs.* || Privado de sentido por algun accidente ú otra causa. *Insensibilis, expers sensûs.* || IMPERCEPTIBLE. || met. El que no siente las cosas que causan dolor y pena ó mueven á lástima. *Durus.*

**INSENSIBLEMEMTE.** adv. m. De un modo insensible. *Sensim.*

**INSEPARABILIDAD.** f. Calidad de lo que es inseparable. *Res inseparabilis natura, proprietas.*

**INSEPARABLE.** adj. Lo que no se puede separar. Dícese tambien de las cosas que se separan con dificultad. *Inseparabilis.*

**INSEPARABLEMENTE.** adv. m. Con inseparabilidad. *Inseparabiliter.*

**INSEPULTADO, DA.** adj. ant. INSEPULTO.

**INSEPULTO, TA.** adj. El cadáver que no está sepultado. Tambien se estiende en el propio sentido á cada uno de los miembros de que se compone el cuerpo humano. *Insepultus.*

**INSERCINO.** f. La accion y efecto de insertar. *Insertatio, insitio.*

**INSERIR.** a. ant. INSERTAR. || ant. INGERIR, INGERTAR. || ant. met. Plantar ó sembrar alguna cosa. *Inserere, planture.*

**INSERTAR.** a. Incluir, introducir una cosa en otra. Dícese regularmente de los escritos ó impresos. *Inserere, introducere.*

**INSERTO, TA.** p. p. irr. de INSERIR Ó INSERTAR. ‖ adj. ant. INGERTO.

**INSERVIBLE.** adj. Lo que no es servible ó no esta en estado de servir. *Inutilis.*

**INSIDIA.** f. ASECHANZA. *Insidiae.*

**INSIDIADOR, RA.** m. y f. El que insidia. *Insidiator; insidiatrix.*

**INSIDIAR.** a. Poner asechanzas. *Insidiari.*

**INSIDIOSAMENTE.** adv. m. Con insidias. *Insidiose.*

**INSIDIOSO, SA.** adj. El que arma asechanzas. *Insidiosus.* ‖ Lo que se hace con asechanzas. *Per insidias factus, adeptus.*

**INSIGNE.** adj. Celebre, famoso. *Insignis.*

**INSIGNEMENTE.** adv. m. De un modo insigne. *Insigniter.*

**INSIGNIA.** f. Señal, distintivo ó divisa honorífica. *Insigne.* ‖ Entre los romanos cualquiera de las banderas o estandartes de sus legiones. Se aplica tambien esta voz á los pendones, estandartes, imágenes y medallas que son propias de alguna hermandad ó cofradía. *Insigne, vexillum.*

**INSIGNIDO, DA.** adj. ant. Distinguido, adornado. *Insignitus.*

**INSIGNIFICACION.** f. La carencia de significado.

**INSIGNIFICANTE.** adj. Lo que nada significa ó importa.

**INSIGNIFICATIVO, VA.** adj. Lo que nada significa ó expresa.

**INSIGNÍSIMO, MA.** adj. sup. de INSIGNE. *Valde insignis.*

**INSIMULAR.** a. ant. Acusar ó delatar á uno de algun delito. *Insimulare.*

**INSINAMIENTO.** m. ant. Lo mismo que ENSEÑAMIENTO.

**INSINUACION.** f. La accion y efecto de insinuar ó insinuarse. *Insinuatio.* ‖ for. La manifestacion ó presentacion de un instrumento público ante juez competente, para que este interponga su autoridad ó se autorice al decreto judicial. *Exhibitio, manifestatio.* ‖ Ret. Una de las especies de exordio de que se vale el orador, para captar con disimulo la benevolencia y atencion de los oyentes. *Insinuatio.*

**INSINUAR.** a. Tocar ligeramente y de paso alguna especie ó noticia, no hacer mas que apuntarla. *Indicare, innuere.* ‖ Indicar la voluntad ó deseo de alguna cosa. *Indicare.* ‖ for. Hacer la insinuacion ó manifestacion de un instrumento ante el juez competente, para que interponga su autoridad. ‖ r. Introducirse suavemente en el ánimo de alguno, ganando su gracia y afecto. *In familiaritatem alicujus se insinuare.* ‖ met. Introducirse blanda y suavemente en el ánimo algun afecto, vicio ó virtud etc. *Irrepere in hominum mentes.*

**INSIPIDAMENTE.** adv. m. Con insipidez.

**INSIPIDEZ.** f. La calidad de lo insípido. *Insulsitas.*

**INSIPIDÍSIMO, MA.** adj. sup. de INSÍPIDO. *Sine omni sapore, insulsissimus.*

**INSÍPIDO, DA.** adj. Lo que es desabrido ó no tiene sabor ni sazon. *Saporis expers.* ‖ met. Lo que no tiene gracia, viveza, gracia ni sal. *Fatuus, insulsus, illepidus.*

**INSIPIENCIA.** f. Falta de sabiduría ó ciencia. *Insipientia.* ‖ Falta de juicio. *Insipientia.*

**INSIPIENTE.** adj. Falto de sabiduría ó ciencia. *Insipiens.* ‖ Falto de juicio. *Insipiens.*

**INSIPIENTÍSIMO, MA.** adj. sup. de INSIPIENTE. *Insipientissimus.*

**INSISTENCIA.** f. La permanencia, continuacion y porfia acerca de alguna cosa. *Contentio, pertinacia.*

**INSISTIR.** n. Instar porfiadamente, persistir ó mantenerse firme en alguna cosa. *Persistere, contendere.*

**INSITO, TA.** adj. Lo que es propio y connatural á alguna cosa y como nacido en ella. *Insitus.*

**INSOCIABILIDAD.** f. Falta de sociabilidad. *Insociabilis vel asperi cordis.*

**INSOCIABLE.** adj. El huraño, ó intratable é incomodo en sociedad. *Insociabilis.*

**INSOCIAL.** adj. INSOCIABLE.

**INSOLACION.** f. Enfermedad causada en la cabeza por el excesivo ardor del sol. *Insolatio.*

**INSOLAR.** a. Poner alguna cosa al sol, como yerbas, plantas etc., para facilitar su fermentacion ó secarlas. *Soli objicere, insolare.* ‖ r. Asolearse, enfermar por el demasiado ardor del sol.

**INSOLDABLE.** adj. Lo que no se puede soldar. *Ferruminari nequiens.* ‖ met. Se aplica al yerro ú accion que no se puede enmendar ó corregir. *Irreparabilis.*

**INSOLENCIA.** f. Accion desusada y temeraria. *Insolentia facinus insolitum.* ‖ Atrevimiento, descaro. *Insolentia, procacitas.* ‖ Dicho ó hecho irrespetuoso e insultante.

**INSOLENTAR.** a. Hacer á uno insolente y atrevido. Se usa tambien como recíproco. *Insolentem aliquem facere.*

**INSOLENTE.** adj. que se aplica al que comete insolencias. Se usa tambien como sustantivo. *Insolens, audax.* ‖ Orgulloso, soberbio, desvergonzado. *Insolens, audax.* ‖ ant. Lo que es raro, desusado y extraño. *Insolens, insuetus, insolitus.*

**INSOLENTEMENTE.** adv. m. Con insolencia. *Insolenter.*

**INSOLENTÍSIMAMENTE** adv. m. sup. de INSOLENTEMENTE.

**INSOLENTÍSIMO, MA.** adj. sup. de INSOLENTE. *Insolentissimus.*

**INSÓLIDUM.** adv. m. for. Por entero, por el todo. Se usa mas comunmente de esta voz para expresar la facultad ú obligacion, que siendo comun á dos ó mas personas, puede ejercerse ó debe cumplirse por entero por cada una de ellas; y así se dice, que Juan y Pedro son deudores IN SÓLIDUM.

**INSÓLITO, TA.** adj. Lo que no es comun y ordinario. *Insolitus.*

**INSOLUBILIDAD.** f. La cualidad de ser insoluble. *Insolubilitas.*

**INSOLUBLE.** adj. ant. INDISOLUBLE. ‖ Lo que no se puede pagar. *Insolubilis.*

**INSOLUTUNDACION.** f. for. Entrega de un recibo ó vale en pago de un credito, sin quedar por ello obligado á las resultas. *In solutum traditio.*

**INSOLVENCIA.** f. La incapacidad de pagar alguna deuda.

**INSOLVENTE.** adj. que se aplica al que no tiene con qué pagar. *Solvendo impar.*

**INSOMNE.** adj. que se aplica al que no duerme ó esta desvelado. *Insomnis.*

**INSOMNIO.** m. Vigilia, desvelo. *Insomnium.*

**INSONDABLE.** adj. Lo que no se puede sondear. Dícese del mar, cuando no se le puede hallar el fondo con la sonda. *Perpendiculo nautico mensurari impotens.* ‖ met. Lo que no se puede averiguar, sondear ó saber á fondo. *Investigari nescius.*

**INSONORO, RA.** adj. Lo que está destituido de sonoridad.

**INSOPORTABLE.** adj. Insufrible, intolerable. ‖ met. Lo que es muy incómodo, molesto y enfadoso. *Molestus, gravis, non ferendus.*

**INSOSTENIBLE.** adj. Lo que no se puede sostener ó defender, como una proposicion, dicho etc.

**INSPECCION.** f. La accion y efecto de inspeccionar. *Inspectio, examen.* ‖ El cargo y cuidado de velar sobre alguna cosa. *Cognitio.* ‖ La casa de despacho ú oficina del inspector.

**INSPECCIONAR.** a. Examinar, reconocer atentamente alguna cosa. *Inspicere, expendere.*

**INSPECTOR, RA.** m. y f. El que reconoce y examina alguna cosa. *Inspiciens.* ‖ El jefe militar, encargado de velar sobre la conservacion y buena direccion de los cuerpos de infantería ó caballería del ejército ó de los de milicias, etc. *Inspector.*

**INSPIRABLE.** adj. Lo que se puede atraer con el aliento. ‖ Lo que es susceptible de ser inspirado ó infundido.

**INSPIRACION.** f. La accion de atraer el aire é introducirle en los pulmones. *Spiratio.* ‖ met. Inspiracion, ó movimiento sobrenatural que Dios comunica á la criatura. *Afflatus divinus.* ‖ Oportunidad ó especie que se ofrece á la imaginacion repentinamente, y como inspirada por algun ser invisible. ‖ El nombramiento que se hace repentinamente por aclamacion, sin haber deliberado previamente los electores.

**INSPIRADOR, RA.** m. y f. El que inspira. *Inspirator.*

**INSPIRANTE.** p. a. de INSPIRAR. El que inspira. *Inspirans.*

**INSPIRAR.** a. Atraer el aire externo al pulmon por la dilatacion del pecho. ‖ Infundir en otro alguna cosa, como aliento, espíritu, valor *Inspirare.* ‖ ant. Hacer aire con alguna cosa. ‖ met. Iluminar Dios el entendimiento de alguno ó excitar y mover su voluntad. *Afflare, inspirare.* ‖ n. *Poét.* VENTEAR. *Flare, spirare.* ‖ SOPLAR LA MUSA.

**INSPIRATIVO, VA.** adj. Lo que tiene virtud de inspirar. *Inspirandi praeditus.*

**INSTABILIDAD.** f. Falta de estabilidad. *Instabilitas, inconstantia.*

**INSTABLE.** adj. Lo que no es estable. *Instabilis, inconstans.*

**INSTALACION.** f. for. La accion y efecto de instalar. *Inauguratio.*

**INSTALAR.** a. for. Poner en posesion de un empleo, cargo ó beneficio. *Inaugurare.* ‖ r. Empezar á desempeñar las funciones de un destino, empleo, ocupacion etc.

**INSTANCIA.** f. La accion de instar. *Instantia.* ‖ for. El ejercicio de la accion en juicio despues de la contestacion hasta la sentencia definitiva. *Actio.* ‖ En las escuelas la impugnacion de alguna respuesta dada á un argumento. *Instantia.* ‖ ABSOLVER DE LA INSTANCIA. fr. for. Absolver al reo de la acusacion ó demanda que se le ha puesto, cuando no hay meritos para darle por libre ni para condenarle, quedando el juicio abierto para poderle instaurar con nuevos meritos. *Absolvere reum ab instantia.* ‖ CAUSAR INSTANCIA. fr. for. Seguir juicio formal sobre una cosa por el termino y con las solemnidades establecidas por las leyes; y así se dice: con la protesta que ante todas cosas hago, de no CAUSAR INSTANCIAS *Judicium, litem intendere.* ‖ DE PRIMERA INSTANCIA. mod. adv. Al primer ímpetu, de un golpe *Primo impetu, uno ictu.* ‖ — — Primeramente en primer lugar, por la primera vez. ‖ Primera Segunda y tercera INSTANCIA. Primero, segundo tercer juicio.

**INSTANTÁNEAMENTE.** adv. m. ant. En un instante, luego, al punto. *Repentè.*

**INSTANTÁNEO, NEA.** adj. Lo que solo dura un instante. *Momentaneus.*

**INSTANTE.** p. a. de INSTAR. El que insta. *Imminens.* ‖ m. La sexagésima parte de un minuto En la acepcion comun significa tiempo brevísimo. *Momentum.* ‖ AL INSTANTE. mod. adv. Luego, al punto, sin dilacion. *Statim, illicò.* ‖ CADA INSTANTE. mod. adv. Frecuentemente, á cada paso. *Frequenter, assiduè.* ‖ EN UN INSTANTE. mod. adv. Brevísimamente ó prontísimamente. *Momento temporis.* ‖ POR INSTANTES. mod. adv. Sin cesar, continuamente, sin interrupcion. *Assiduè.*

**INSTANTEMENTE.** adv. m. Con instancia. *Enixe, vehementer.* ‖ adv. t. ant. INSTANTÁNEAMENTE.

**INSTANTÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de INSTANTEMENTE.

**INSTAR.** a. Repetir la súplica ó peticion, ó insistir en ella con ahinco. *Repetere, urgere.* ‖ En las escuelas impugnar la solucion dada al argumento. *Instare.* ‖ n. Apretar ó urgir la pronta ejecucion de alguna cosa. *Instare, urgere.*

**IN STATU QUO.** expr. lat. que significa el estado que tenia una cosa; y así se emplea con los verbos, ESTAR, PERMANECER, SUBSISTIR etc., para denotar que un negocio ó cosa siguen como estaban, sin haber sido alterado ni adelantado.

**INSTAURACION.** f. La accion y efecto de instaurar. *Instauratio.*

**INSTAURAR.** a. Renovar, restablecer ó restaurar. *Instaurare, reficere.*

**INSTAURATIVO, VA.** adj. Lo que tiene virtud de instaurar. Se usa tambien como sustantivo. *Instaurandi virtute praeditus.*

**INSTIGACION.** f. La accion y efecto de instigar. *Instigatio.*

**INSTIGADOR, RA.** m. y f. El que instiga. *Instigator.*

**INSTIGAR.** a. Incitar, provocar ó inducir á uno á que haga alguna cosa. *Instigare.*

**INSTILACION.** f. La accion y efecto de instilar. *Instillatio.* ‖ ant. INSTILACION Ó FLUXION.

**INSTILAR.** a. Echar poco á poco, gota á gota algun licor en otra cosa. *Instillare.* ‖ met. Infun-

dir ó introducir insensiblemente en el ánimo alguna cosa, como doctrina, afecto etc. *Sensim immittere, paulatim infundere.*

INSTINCTO. m. ant. INSTINTO.

INSTINTO. m. Cierta inclinacion ó movimiento de que la naturaleza ha dotado á los animales, para que sepan buscar lo que les conviene y evitar lo que les daña. *Naturae instinctus.* || Impulso ó movimiento del Espíritu Santo hablando de inspiraciones sobrenaturales. *Instinctus, afflatus divinus.* || ant. Instigacion ó sugestion. *Impulsus, instigatio.* || POR INSTINTO. mod. adv. Por un impulso ó propension maquinal e indeliberada.

INSTITOR. m. ant. for. FACTOR entre comerciantes. *Institor.*

INSTITORIA. f. ant. for. Comercio, trato. *Institoria.*

INSTITORIO, RIA. adj. ant. for. Lo perteneciente al factor de comercio. *Institorius.*

INSTITUCION. f. Establecimiento ó fundacion de alguna cosa. *Institutio.* || Instruccion, educacion, enseñanza. *Institutio, educatio.* || — CANÓNICA. El acto de conferir canónicamente algun beneficio. *Canonica institutio.* || — CORPORAL. El acto de poner á uno en posesion de algun beneficio. *Corporalis institutio.* || — DE HEREDERO. Nombramiento que en el testamento se hace de la persona que ha de heredar. *Haeredis institutio.* || pl. Coleccion metódica de los principios ó elementos de alguna ciencia ó arte, etc. Se llama así con especialidad el libro para estudiar la jurisprudencia. *Institutiones.*

INSTITUENTE. p. a. de INSTITUIR. INSTITUYENTE.

INSTITUIDOR, RA. m. y f. El que instituye. *Institutor.*

INSTITUIR. a. FUNDAR, en la acepcion de erigir algun colegio, universidad etc. *Condere.* || Establecer algo de nuevo, dar principio á alguna cosa. *Instituere.* || Enseñar ó instruir. *Erudire, docere.* || ant. Determinar, resolver. *Decernere.* || — HEREDERO Ó POR HEREDERO. fr. V. HEREDERO.

INSTITUTA. f. El compendio del derecho civil de los romanos, compuesto de órden del emperador Justiniano. *Instituta, institutiones.*

INSTITUTISTA. m. El escritor de instituciones ó de alguna obra elemental para cualquiera ciencia, y especialmente para el derecho civil ó canónico.

INSTITUTO. m. Establecimiento ó regla que prescribe cierta forma y método de vida, como es el de las órdenes religiosas. *Vitae institutum, certa vitae ratio.* || Intento, objeto y fin á que se encamina alguna cosa. *Institutum, propositum.*

INSTITUTOR, RA. m. y f. INSTITUIDOR.

INSTITUYENTE. p. a. de INSTITUIR. El que instituye. *Instituens.*

INSTRIDENTE. adj. ant. Lo que da chasquidos ó estallidos. *Stridens.*

INSTRUCCION. f. La accion y efecto de instruir y de instruirse. *Institutio.* || pl. Las órdenes que verbalmente ó por escrito se comunican al encargado de una comision cualquiera.

INSTRUCTIVAMENTE. adv. m. Para instruccion. *Apte ad erudiendum.*

INSTRUCTIVO, VA. adj. Lo que instruye ó sirve para instruir. *Ad edocendum aptus.*

INSTRUCTO, TA. p. p. irr. ant. de INSTRUIR.

INSTRUCTOR, RA. m. y f. El que instruye. *Instructor.*

INSTRUIDOR, RA. m. y f. ant. INSTRUCTOR, RA.

INSTRUIR. a. Enseñar, doctrinar. *Edocere, instituere.* || Dar á conocer á uno el estado de alguna cosa ó informarle de ella. Se usa tambien con reciproco. *Instruere, docere.* || for. Formalizar un proceso ó expediente conforme á las leyes de derecho y prácticas recibidas. *Litem instruere.*

INSTRUMENTAL. adj. Lo que pertenece á los instrumentos músicos. *Instrumentalis.* || for. Lo perteneciente á los instrumentos ó escrituras públicas; y así se llama prueba INSTRUMENTAL la que se hace solo con estos instrumentos. *Instrumentalis.* || CAUSA INSTRUMENTAL. *Filos.* La que sirve de instrumento. *Causa instrumentalis.*

INSTRUMENTALMENTE. adv. m. Como instrumento. *Instar instrumenti.*

INSTRUMENTISTA. m. El músico de instrumento. *Musico instrumento canens.* || El fabricante de instrumentos músicos. *Musicorum instrumentorum opifex.*

INSTRUMENTO. m. Cualquiera de las herramientas y máquinas de que se sirven los artífices para trabajar en sus oficios. *Fabrile instrumentum.* || Ingenio ó máquina. *Instrumentum.* || Aquello de que nos servimos para hacer alguna cosa. *Instrumentum.* || La escritura, papel ó documento con que se justifica ó prueba alguna cosa. *Instrumentum, syngrapha.* || *Mús.* Toda máquina ó artificio hecho para producir sonidos armónicos. *Instrumentum musicum.* || met. Lo que sirve de medio para hacer alguna cosa ó conseguir algun fin. *Instrumentum.* || — DE AIRE. INSTRUMENTO DE VIENTO. || — DE CANTO. *Mús.* ant. INSTRUMENTO músico. || — DE VIENTO. Los instrumentos músicos que se tocan por medio del aire ó del aliento. *Instrumentum musicum, pneumaticum.* || INSTRUMENTOS NEUMÁTICOS. Los instrumentos músicos de viento. *Instrumenta musica, seu machinae pneumaticae.* || ACORDAR LOS INSTRUMENTOS MÚSICOS Á LAS VOCES. fr. Disponerlos y templarlos segun arte, para que entre sí no disuenen. *Musices organa ad justos sonorum modos intendere.* || HACER HABLAR Á ALGUN INSTRUMENTO. fr. Tocarle con mucha expresion y destreza. *Dexterè, vivide instrumenta pulsare.*

INSTRUTO, TA. adj. ant. INSTRUÍDO.

INSUAVE. adj. Lo que es desapacible á los sentidos, ó causa una sensacion áspera y desagradable. *Insuavis.*

INSUBORDINACION. f. *Mil.* Falta contra la subordinacion, y el acto de cometerla.

INSUBORDINADO, DA. adj. El que falta á la subordinacion.

INSUBORDINAR. a. Introducir la insubordinacion en la tropa. Es mas usado como recíproco.

INSUBSISTENCIA. f. Falta de subsistencia. *Instabilitas, inconstantia.*

INSUBSISTENTE. adj. Lo que no es subsistente. *Instabilis, inconstans.* || Falto de fundamento ó razon.

INSUBSTANCIAL. adj. INSUSTANCIAL.

INSUDAR. n. poco us. Afanarse ó poner mucho trabajo, cuidado y diligencia en alguna cosa. *Insudare.*

INSUFICIENCIA. f. Falta de suficiencia. *Ingenii tarditas, ineptitudo.*

INSUFICIENTE. adj. Lo que no es suficiente. *Ineptus, non idoneus.*

INSUFICIENTEMENTE. adv. m. De un modo insuficiente. *Non quantùm satis est.*

INSUFLAR. a. Sugerir, inspirar. || ant. SOPLAR. *Insufflare.*

INSUFRIBLE. adj. Lo que no es sufrible. *Intolerabilis, non ferendus.*

INSUFRIBLEMENTE. adv. m. De un modo insufrible. *Intoleranter.*

INSUFRIDERO, RA. adj. ant. INSUFRIBLE.

INSULA. f. ant. ISLA.

INSULANO, NA. adj. ant. ISLEÑO. Usábase tambien sustantivadamente.

INSULAR. adj. ISLEÑO.

INSULSAMENTE. adv. m. Con insulsez. *Insulsè.*

INSULSEZ. f. Calidad de lo insulso. *Insulsitas.*

INSULSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de INSULSAMENTE.

INSULSÍSIMO, MA. adj. sup. de INSULSO. *Insulsissimus.*

INSULSO, SA. adj. Insípido, zonzo y falto de sabor. *Insulsus.* || met. Falto de gracia y viveza. *Ineptus, stultus, illepidus.*

INSULTADOR, RA. m. y f. El que insulta. *Insolens, alienae calamitati illudens.*

INSULTANTE. p. a. de INSULTAR. El que insulta.

INSULTAR. a. Ofender á alguno, provocándole é irritándole con palabras ó acciones. *Insultare.* || r. *Med.* ACCIDENTARSE.

INSULTO. m. La accion y efecto de insultar. *Insultatio.* || Acometimiento ó asalto repentino y violento. *Aggressus, impetus inopinatus.* || ACCIDENTE en la accepcion de enfermedad ó indisposicion repentina. *Insultus.*

INSUMABLE. adj. Lo que por su gran número no puede sumarse y así vale tanto como INNUMERABLE, INCREÍBLE, CUANTIOSO, etc., segun los casos.

INSUME. adj. ant. COSTOSO.

INSUPERABLE. adj. Lo que no es superable. *Insuperabilis.*

INSUPURABLE. adj. Lo que no se puede supurar. *Quod suppurare nequit.*

INSURGENTE. adj. El levantado ó sublevado. Se usa tambien como sustantivo.

INSURGIR. n. ant. ALZARSE.

INSURRECCION. f. El levantamiento, sublevacion ó rebelion de algun pueblo, nacion etc.

INSURRECCIONAL. adj. neol. Lo que es propio de la insurreccion ó pertenece á ella.

INSURRECCIONAR. a. Concitar á las gentes para que se amotinen contra la autoridad legítima. Úsase tambien como recíproco. *Seditionem movere; tumultuari.*

INSUSTANCIAL. adj. Lo que es de poca ó ninguna sustancia ó valor. *Futilis.*

INTACTO, TA. adj. Lo que no ha sido tocado ó palpado. *Intactus.* || Lo que no se ha ventilado, ó aquello de que no se ha hablado. || met. Lo que no ha padecido menoscabo ó deterioracion; puro, sin mezcla. *Intactus, integer.*

INTACHABLE. adj. Lo que no admite ó merece tacha.

INTANGIBLE. adj. Lo que no debe ó no puede tocarse. *Quod tangi nequit.*

INTEGÉRRIMO, MA. adj. sup. de INTEGRO. *Integerrimus.*

INTEGRAL. adj. *Filos.* Se aplica á las partes que entran en la composicion de un todo; á distincion de las partes que se llaman esenciales, sin las que no puede subsistir una cosa. *Integralis.*

INTEGRALMENTE. adv. m. De un modo integral.

INTEGRAMENTE. adv. m. ENTERAMENTE. *Omninò, penitùs.*

INTEGRANTE. p. a. de INTEGRAR. El que integra. *Integrans.* || adj. INTEGRAL.

INTEGRAR. a. Dar integridad á una cosa, componer un todo de sus partes integrantes. *Integrum facere.* || ant. REINTEGRAR.

INTEGRIDAD. f. Perfeccion que constituye las cosas en el estado completo que deben tener, sin que les falte cosa alguna. *Integritas.* || met. La calidad de una persona íntegra, desinteresada y virtuosa. *Integritas, puritas.* || La pureza de las vírgenes. *Integritas, castitas.*

ÍNTEGRO, GRA. adj. Aquello á que no falta ninguna de sus partes. *Integer, perfectus.* || met. Desinteresado, recto. *Integer, purus.*

INTEGUMENTO. m. ant. Envoltura ó cobertura. *Integumentum.* || ant. Disfraz, ficcion, fábula. *Persona, fabula.*

INTELECCION. f. ant. La accion y efecto de entender. *Intellectio.*

INTELECTIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de entender. Se usa tambien como sustantivo en la terminacion femenina por la facultad de entender. *Mente praeditus.*

INTELECTO. m. ant. ENTENDIMIENTO.

INTELECTUAL. adj. Lo que pertenece al entendimiento. *Intellectualis.* || ESPIRITUAL ó sin cuerpo. || ant. El dedicado al estudio y meditacion. *Litteris, meditationi deditus.*

INTELECTUALIDAD. f. ant. ENTENDIMIENTO en la accepcion de potencia.

INTELECTUALMENTE. adv. m. De un modo intelectual. *Intelligenter.*

INTELIGENCIA. f. La facultad intelectiva. *Intelligentia, mens.* || Conocimiento, comprension, el acto de entender. *Intelligentia.* || El sentido en que se puede tomar una sentencia, dicho ó expresion. *Acceptio, significatio, intellectus.* || Habilidad, destreza y experiencia. *Cognitio, peritia.* || Trato y correspondencia secreta de dos ó mas personas entre sí. *Clandestina communicatio.* || Sustancia puramente espiritual. *Spiritus.* || EN INTELIGENCIA. mod. adv. En el concepto, en el supuesto ó en la suposicion. *Hoc supposito.*

INTELIGENCIADO, DA. adj. Enterado, instruido. *Edoctus, certior factus.*

INTELIGENTE. adj. Sabio, perito, instruido. *Doctus, peritus.* || El que está dotado de facultad intelectiva. *Intelligens.*

INTELIGIBLE. adj. Lo que es fácil de enten-

derse. *Intelligibilis.* ‖ Lo que se oye clara y distintamente. *Perspicuus, clarus.* ‖ *Filos.* Se aplica á las cosas que solo existen en nuestro entendimiento. *Intelligibilis.*

**INTELIGIBLEMENTE.** adv. m. De un modo inteligible. *Intelligibiliter.*

**INTEMPERADAMENTE.** adv. m. ant. Sin templanza. *Intemperanter.*

**INTEMPERADO, DA.** adj. ant. DESTEMPLADO ó falto de templanza.

**INTEMPERANCIA.** f. Falta de templanza. *Intemperantia.*

**INTEMPERANTE.** adj. DESTEMPLADO ó falto de templanza.

**INTEMPERATURA.** f. ant. INTEMPERIE.

**INTEMPERIE.** f. Destemplanza ó desigualdad del tiempo ó de los humores del cuerpo humano. *Intemperies.*

**INTEMPESTA.** adj. *Poét.* Se aplica á la noche muy entrada. *Intempesta nox.*

**INTEMPESTIVAMENTE.** adv. m. De un modo intempestivo. *Intempestivè.*

**INTEMPESTIVO, VA.** adj. Lo que es fuera de tiempo y sazon. *Intempestivus.*

**INTENCION.** f. La determinacion de la voluntad en orden á algun fin. *Propositum, mens, consilium.* ‖ met. El instinto dañino que descubren algunos animales, á diferencia de lo que se observa generalmente en los de su especie; y así se dice: caballo, toro de INTENCION etc. *Naturalis astutia.* ‖ — DAÑADA. El designio de hacer mal á otro, aunque de ordinario se toma tambien por solapa ó astucia en el obrar. ‖ CURAR DE PRIMERA INTENCION. fr. Hacer la primera cura sin mucha detencion, para evitar las funestas consecuencias que podria tener el no cerrar al instante la herida, ó el hacer el hueso dislocado, etc. ‖ DAR INTENCION. fr. DAR ESPERANZA. ‖ FUNDAR Ó TENER FUNDADA INTENCION CONTRA ALGUNO. fr. for. Acusar ó favorecer á uno el derecho comun, para ejercer alguna facultad ó derecho sin necesidad de probarlo. *Jure suo agere.* ‖ PRIMERA INTENCION. expr. fam. Modo de proceder claro y sin detenerse á reflexionar mucho. *Mens pura, sincera.* ‖ SEGUNDA INTENCION. fam. El modo de proceder doble y solapado. *Mens subdola.*

**INTENCIONADAMENTE.** adv. m. Con intencion. *Intente datâ operâ.*

**INTENCIONADO, DA.** adj. El que tiene alguna intencion. Se usa solo con los adverbios BIEN, MAL, MEJOR y PEOR. *Benè, vel malè affectus, sentiens.*

**INTENCIONAL.** adj. Lo que pertenece á los actos interiores del alma. *Spiritualis.*

**INTENCIONALMENTE.** adv. m. De un modo intencional. *Spiritualiter.*

**INTENDENCIA.** f. La direccion, cuidado y gobierno de alguna cosa. *Cura administratio.* ‖ El distrito á que se extiende la jurisdiccion del intendente. *Praetoris dicto provincia.* ‖ El empleo de intendente. *Praefectura.* ‖ La casa ú oficina del intendente.

**INTENDENTA.** f. La mujer del intendente. *Praefecti uxor.*

**INTENDENTE.** m. El primer jefe y director de la real hacienda en una provincia. Se le daba el mismo título á algunos jefes de reales fábricas, ú otras empresas contabilidades por cuenta del erario. *Regius praefectus, administer.* ‖ — DE EJÉRCITO. El que dirige la distribucion de los fondos entre los cuerpos del ejército que existen no solo en la provincia donde reside, sino en las demas comprendidas en la misma capitanía general. *Procurator seu militaris quaestor.* ‖ — DE EJÉRCITO EN CAMPAÑA. El que preside en el ejército á la distribucion de los fondos y abastecimientos de lo necesario para la manutencion de las tropas.

**INTENDER.** a. ant. ENTENDER.

**INTENSAMENTE.** adv. m. Con intension. *Intensè.*

**INTENSIDAD.** f. INTENSION.

**INTENSION.** f. La actividad y fuerza de las calidades de los cuerpos naturales. *Vis, robur.* ‖ La vehemencia de las operaciones y afectos del ánimo. *Intensio.*

**INTENSISIMAMENTE.** adv. m. sup. de INTENSAMENTE.

**INTENSÍSIMO, MA.** adj. sup. de INTENSO. *Valdè intensus.*

**INTENSIVAMENTE.** adv. m. Con intension.

**INTENSIVO, VA.** adj. INTENSO.

**INTENSO, SA.** adj. Lo que tiene intension. *Acer, vehemens.* ‖ met. Lo que es muy vehemente y violento. *Vehementissimus.*

**INTENTAR.** a. Tener ánimo de hacer alguna cosa. *Conari, moliri.* ‖ Procurar ó pretender. *Curare, conari.* ‖ for. Proponer, deducir el actor su accion en juicio. *Exponere, demonstrare.*

**INTENTO, TA.** adj. ant. ATENTO. ‖ m. Propósito, intencion, designio. *Consilium, conatus.* ‖ La cosa intentada. *Scopus, consilium.*

**INTENTONA.** f. fam. Intento temerario ó arduo. *Consilium audax.*

**INTER.** Prep. lat. muy usada en la composicion de las voces, como en INTERLOCUCION, INTERVENIR. ‖ adv. t. ant. INTERIN. Tambien se usa como sustantivo masculino; y así decimos: en el INTER que esto pasaba.

**INTERCADENCIA.** f. Desigualdad defectuosa en la conducta ó en el estilo. *Inaequalitas, inconstantia.* ‖ *Med.* La desigualdad de las pulsaciones. *Inaequalis arteriarum pulsatio.* ‖ met. Inconstancia en los afectos. *Inconstantia.*

**INTERCADENTE.** adj. Lo que tiene intercadencias. *Mutabilis, varius, intercadens.*

**INTERCADENTEMENTE.** adv. Con intercadencia.

**INTERCALACION.** f. La accion y efecto de intercalar. *Intercalatio.*

**INTERCALAR.** a. Interponer ó poner una cosa entre otras. Dícese con propiedad del dia que de cuatro en cuatro años se añade al mes de febrero. *Intercalare.* ‖ adj. Lo que se ha puesto, ingerido y añadido á otra cosa. *Intercalaris, intercalarius.* ‖ DIA INTERCALAR. El que se añade á febrero en el año bisiesto. *Embolimus dies.*

**INTERCEDER.** n. Rogar ó mediar por otro, para alcanzarle alguna gracia ó librarle de algun mal. *Pro aliquo deprecari.* ‖ Interponerse ó mediar una cosa entre otras. *Interponi.*

**INTERCEPCION.** f. *Fis.* Interrupcion del curso, direccion ó movimiento de una cosa.

**INTERCEPTACION.** f. La accion y efecto de interceptar.

**INTERCEPTAR.** a. Apoderarse de alguna cosa ántes que llegue al fin á que se destinaba. *Intercipere.*

**INTERCESION.** f. La accion y efecto de interceder. *Deprecatio.*

**INTERCESOR, RA.** m. y f. El que intercede. *Deprecator.*

**INTERCESORIAMENTE.** adv. m. ant. Con ó por intercesion. *Deprecatione interpositâ.*

**INTERCESORIO, RIA.** adj. Se dice de lo que sirve para interceder.

**INTERCISION.** f. ant. La accion de dejar alternadamente un hueco igual al que se llena, como el que se abotona el chaleco, pasando un boton y dejando sin pasar el otro, y así sucesivamente.

**INTERCISO, SA.** adj. ant. Se aplicaba al dia en que por la mañana era fiesta, y por la tarde se podia trabajar. *Intercisus.*

**INTERCLUSION.** f. ant. El acto de encerrar una cosa entre otras. *Interclusio.*

**INTERCOLUMNIO.** m. El espacio que hay entre dos columnas. *Intercolumnium.*

**INTERCOSTAL.** adj. *Anat.* Lo que está entre las costillas. *Quod inter costas est, intercostalis.*

**INTERCUTÁNEO, NEA.** adj. Lo que está entre cuero y carne. Aplícase regularmente á los humores. *Intercus.*

**INTERDECIR.** a. poco US. VEDAR Ó PROHIBIR. *Interdicere, vetare.*

**INTERDICCION.** f. La accion y efecto de interdecir. *Interdictio, interdictum.* ‖ for. La suspension de oficio, cargo ó ministerio. ‖ for. El estado de la persona que ha sido declarada incapaz de los actos de la vida civil, á la que se le nombra un curador como á los menores.

**INTERDICTO.** m. ENTREDICHO. ‖ for. Juicio posesorio sumariísimo. *Interdictum.*

**INTERES.** m. Provecho, utilidad, ganancia. *Commodum, utilitas, lucrum.* ‖ El valor que cosa tiene algun otra. *Pretium.* ‖ Inclinacion mas ó menos vehemente del ánimo hácia un objeto, persona ó noticia que le trae ó conmueve. *Animorum, affectuum motio.* ‖ El lucro del dinero ó de cualquier capital que lo represente. ‖ La parte que uno tiene en alguna sociedad, empresa ó negocio. ‖ pl. Bienes de fortuna. ‖ — COMPUESTO. ANATOCISMO. ‖ — LEGAL. El fijado por la ley. ‖ INTERESES Á PROPORCION. Cuenta usada en la contaduría mayor, que se reduce á dividir los pagos que se hacen, á cuenta de algun capital que produce intereses, en dos partes proporcionales á la cantidad del debito y á la suma de los intereses devengados, aplicándose á este respecto en parte de extincion de uno y otro; como por ejemplo, si el débito fuese veinte, y los intereses adeudados diez, y el pago es de seis, se aplican cuatro al capital y dos á los intereses. *In rationibus interesse proportionaliter distributum.* ‖ INTERESES Á PRORATA. Cuenta usada en la contaduría mayor, que consiste en suponer el debito que han de producir los intereses en cierto dia; y al tiempo de pagarse alguna porcion á cuenta, se cubre primeramente con ella el importe íntegro de dichos réditos, aplicándose el resto en cuenta del débito principal, el cual se queda establecido en el mismo dia que se causó, y desde el produce los intereses que corresponden á la cantidad á que queda reducido. *Ad ratam partem vel pro ratâ ratione interesse.*

**INTERESABLE.** adj. ant. Interesado, codicioso. *Avidus, avarus.*

**INTERESADAMENTE.** adv. m. Sórdida, venalmente, con interes. *Ad mercedem astrictè.*

**INTERESADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de INTERESADAMENTE.

**INTERESADÍSIMO, MA.** adj. sup. de INTERESADO.

**INTERESADO, DA.** adj. El que tiene interes en alguna cosa. Se usa tambien como sustantivo. *Particeps, consors.* ‖ El que se deja llevar demasiadamente del interes, ó solo se mueve por él. *Commodis suis valdè intentus.*

**INTERESAL.** adj. ant. INTERESABLE.

**INTERESALIDAD.** f. poco us. La capacidad de admitir ó excitar interes.

**INTERESANTE.** adj. Lo que interesa. *Utilis, commodus.*

**INTERESAR.** a. Dar parte á alguno en alguna negociacion ó comercio en que pueda tener utilidad ó interes. *Socium adscribere, lucri participem facere.* ‖ Hacer tomar parte ó empeñar á alguno en los negocios ó intereses ajenos como si fuesen propios. *In rem suam aliquem pellicere.* ‖ Mover una narracion, discurso ó un poema leido ó representado á los oyentes ó lectores. *Animos inflammare, commovere.* ‖ Inspirar interes ó afecto alguna persona. ‖ n. Tener interes en una cosa ó sacar utilidad ó provecho de ella. Se usa tambien como recíproco. *Lucrari, lucrum facere.* ‖ r. Tomar interes por una persona ó cosa.

**INTERESE.** m. ant. INTERES.

**INTERESENCIA.** f. Asistencia personal á algun acto ó funcion. *Praesentia.*

**INTERESENTE.** adj. El que asiste y concurre á los actos de comunidad, para poder percibir alguna distribucion que pide asistencia personal. *Praesens.*

**INTERESILLO.** m. d. de INTERES.

**INTERIN.** m. El tiempo interin dado; como: en el INTERIN llego mi hermano. ‖ ant. INTERINIDAD. ‖ adv. t. Entretanto ó mientras. *Interim, intereà.*

**INTERINACION.** f. for. ant. INTERINAMIENTO.

**INTERINAMENTE.** adv. t. Con interinidad ó en el interin. *Interim, intereà.*

**INTERINAMIENTO.** m. for. ant. La accion y efecto de interinar. *Ratihabitio, approbatio.*

**INTERINAR.** a. for. ant. Aprobar, ratificar ó confirmar una cosa jurídicamente. *Ratum habere, facere.*

**INTERINARIO, RIA.** adj. ant. INTERINO.

**INTERINIDAD.** f. Calidad de interino. *Vicarii munus.*

**INTERINO, NA.** adj. Lo que sirve por algun tiempo suplendo la falta de otra cosa. Aplícase mas comunmente al que ejerce un cargo ó empleo por ausencia ó falta de otro. *Substitutus, suffectus.*

**INTERIOR.** adj. Lo que está de la parte de adentro. *Interior.* ‖ Lo que está muy adentro. *Intimus.* ‖ m. El alcázar. ‖ m. t. Lo que solo se siente en el alma. *Intimus.* ‖ m. La parte interior de una cosa, y así se dice el INTERIOR del libro está mas bien conservado que las cubiertas. ‖ m. ant. El cuerpo medio de los tres en que están divididos los coches de las diligencias. ‖ m. pl. ENTRAÑAS.

**INTERIORIDAD.** f. poco us. El interior de una cosa. || pl. Las conferencias privadas y secretos de las personas o familias.

**INTERIORISIMO, MA.** adj. sup. de INTERIOR. *Intimus.*

**INTERIORMENTE.** adv. l. En lo interior. *Interius.*

**INTERJECCION.** f. *Gram.* Una de las partes de la oracion que sirve para expresar los afectos y movimientos del animo. *Interjectio.*

**INTERLINEACION.** f. La accion y efecto de interlinear. *Interjecta versibus interpretatio, additio, emendatio.*

**INTERLINEAL.** adj. Lo que se escribe en el blanco que hay entre dos líneas ó renglones. *Interjectus versibus.* || Se aplica á la version de la Biblia, entrerenglonada ó impresa de modo que vaya alternando un renglon de la traduccion con otro de la lengua original; y así se dice: la INTERLINEAL de Arias Montano. *Interjecta versibus interpretatio.*

**INTERLINEAR.** a. ENTRERENGLONAR.

**INTERLOCUCION.** f. Plática ó conferencia alternada entre dos ó mas personas. *Colloquium.*

**INTERLOCUTOR, RA.** m. y f. El que habla á alguno ó lleva la voz en nombre de otro. *Legationis princeps, qui pro aliis apud aliquos verba facit.* || Cada uno de los personajes que se introducen en un dialogo. En las comedias se llaman por lo comun PERSONAS. *In dialogis et fabulis persona.*

**INTERLOCUTORIAMENTE.** adv. m. for. De un modo interlocutorio. *Interposità sententiâ.*

**INTERLOCUTORIO, RIA.** adj. for. Se aplica al auto ó sentencia que se da antes de la definitiva. *Interlocutoria sententia, quae causam ex parte judicat.*

**INTERLUNIO.** m. *Astron.* El tiempo de la conjuncion en que no se ve la luna. *Interlunium.*

**INTERMEDIADO, DA.** adj. ant. INTERMEDIO.

**INTERMEDIAR.** n. Existir ó estar una cosa en medio de otras. *Interjacere, medium inter aliquae esse.*

**INTERMEDIO, DIA.** adj. Lo que está entremedio ó en medio de los extremos de lugar ó tiempo. *Intermedius, interjacens.* || — m. El espacio que hay de un tiempo á otro ó de una accion á otra. *Intervallum.* || El baile, música, sainete etc. que se ejecuta entre los actos de una comedia ó de otra pieza de teatro. *Fabulae intervallum.* || Cada uno de los espacios en que la escena queda vacía, y cae el telon de boca. || pl. Los platos que se sirven en una mesa entre el asado y los postres.

**INTERMINABLE.** adj. Lo que no tiene término ó fin. *Interminatus.*

**INTERMISION.** f. Interrupcion ó cesacion de alguna labor ó de otra cualquiera cosa por algun tiempo. *Intermissio.*

**INTERMITENCIA.** f. *Med.* Discontinuacion de la calentura ó de otro cualquier síntoma que cesa y vuelve. *Intermissio.*

**INTERMITENTE.** adj. Lo que se interrumpe, ó cesa y vuelve á proseguir. *Intermissus.*

**INTERMITIR.** a. Suspender por algun tiempo una cosa, interrumpir su continuacion. *Intermittere.*

**INTERNACION.** f. La accion y efecto de internar ó internarse, y así se dice: derechos de INTERNACION. *Importatio ad interiora.*

**INTERNACIONAL.** adj. m. ol. Lo que pertenece á las relaciones que tiene una nacion con otra; y en este sentido decimos, comercio INTERNACIONAL. || m. ol. DERECHO INTERNACIONAL. DERECHO DE GENTES.

**INTERNAMENTE.** adv. l. INTERIORMENTE.

**INTERNAR.** a. Conducir una cosa fuera á dentro. Usase en la frase penetrar la mente de personas. || n. PENETRAR. *Penetrare.* || r. ant. Introducirse ó ir adelantando en los secretos y amistad de alguno, ó penetrar alguna materia. *Penetrare, penetrare perspicere.*

**INTERNECION.** f. poco us. Mortandad, matanza, carnicería. *Internecio.*

**INTERNO, NA.** adj. INTERIOR. Oculto. *Internus.* || Interior, interno, del fondo del corazon. *Penitus.* || Interior, dícese de la parte de adentro. *Internus.* || m. INTERNO. m. ol. adv. ant. INTERIORMENTE.

**INTERNODIO.** m. El espacio que hay entre dos nudos. *Internodium.* || COYUNTURA de los huesos.

**INTERNUNCIO.** m. El que habla por otro, el interlocutor. *Internuntius.* || Ministro pontificio que hace veces de nuncio. Llámase tambien así el ministro del emperador de Austria que reside en Constantinopla. *Internuntius.*

**INTERPELACION.** f. La accion y efecto de interpelar. *Imploratio.*

**INTERPELAR.** a. Implorar el auxilio de alguno ó recurrir á él solicitando su amparo y proteccion. *Implorare, opem, auxilium exposcere.* || for. Requerir é instar sobre el cumplimiento de algun mandato. *Instare, urgere.* || Aplazar á alguno para reconvenirle sobre la legalidad ó conveniencia de algun hecho, en que ha tenido parte.

**INTERPOLACION.** f. La accion y efecto de interpolar. *Interpositio.* || Interrupcion, intermision ó cesacion en alguna cosa. *Intermissio.*

**INTERPOLADAMENTE.** adv. m. Con interpolacion. *Permixte, permixtim.*

**INTERPOLAR.** a. Interponer una cosa entre otras. *Interponere, intermiscere.* || Interrumpir ó hacer una breve intermision en la continuacion de una cosa, volviendo luego á proseguirla. *Intermittere.*

**INTERPONER.** a. Poner unas cosas entre otras. Se usa tambien como recíproco. *Interponere.* || met. Poner por intercesor ó mediancero á alguno. *Deprecatorem adhibere.* || for. Formalizar por medio de un pedimento alguno de los recursos legales, como el de nulidad, de apelacion etc. || ant. Poner, aplicar. || r. MEDIAR por interceder.

**INTERPOSICION.** f. La situacion ó posicion de una cosa entre otras. *Interpositio.* || met. La mediacion ó intervencion de algun sugeto en cualquier negocio. || El espacio que media de un tiempo á otro. *Intervallum temporis.*

**INTERPÓSITA PERSONA.** loc. lat. usada en el foro para denotar el sugeto que hace alguna cosa por otro. *Interposità personâ.*

**INTERPRENDER.** a. ant. Tomar ú ocupar por sorpresa alguna cosa. *Improvisò occupare.*

**INTERPRESA.** f. ant. Accion militar súbita e imprevista. *Improvisus impetus.* || ant. EMPRESA.

**INTERPRETABLE.** adj. Lo que admite interpretacion ó explicacion.

**INTERPRETACION.** f. La accion y efecto de interpretar. *Interpretatio.* || — ó INTERPRETACION DE LENGUAS. Secretaría en que se traducen al castellano los documentos y papeles escritos en otras lenguas.

**INTERPRETADOR, RA.** m. y f. El que interpreta. *Interpres.* || ant. TRADUCTOR.

**INTERPRETANTE.** p. a. de INTERPRETAR. El que interpreta. *Interpretans.*

**INTERPRETAR.** a. Explicar ó declarar el sentido de alguna cosa. *Interpretari.* || Traducir de una lengua en otra. *Transferre, vertere.* || Entender ó tomar en buena ó mala parte alguna accion ó palabra. *Interpretari.* || Atribuir una accion á algun fin ó causa particular. *Rem virtuti vel vitio tribuere.*

**INTERPRETATIVAMENTE.** adv. m. De un modo interpretativo. *Interpretatione adhibitâ.*

**INTERPRETATIVO, VA.** adj. Lo que sirve para interpretar alguna cosa. *Apius ad interpretandum.*

**INTÉRPRETE.** com. El que interpreta. *Interpres.* || met. Cualquiera cosa que sirve para dar á conocer los efectos y movimientos del alma. *Index, indicium.*

**INTERPUESTO, TA.** p. p. irr. de INTERPONER.

**INTERREGNO.** m. El espacio de tiempo en que un reino está sin rey. *Interregnum.*

**INTERROGACION.** f. PREGUNTA. || *Ort.* Nota ó señal de que se usa en la escritura cuando se pregunta, y se usa así: ¿?. *Nota interrogationis.* || *Ret.* Figura de pensamiento. La pregunta que el orador hace, no porque dude, sino para declarar con mas fuerza y vehemencia algun afecto; y alguna vez para convencer y confundir á aquellos á quienes se dirige la palabra. *Interrogatio.*

**INTERROGANTE.** p. a. de INTERROGAR. El que interroga. || adj. *Gram.* Se aplica á las notas y señales de interrogacion, y así se dice: punto INTERROGANTE. || m. La frase de pregunta, en cuyo sentido se dice, que las glosas no permiten INTERROGANTES.

**INTERROGAR.** a. PREGUNTAR.

**INTERROGATIVAMENTE.** adv. m. Con interrogacion. *Interrogativè.*

**INTERROGATIVO, VA.** adj. *Gram.* Lo que sirve para preguntar; y así se suele decir: modo de hablar INTERROGATIVO, señal ó nota INTERROGATIVA. *Interrogativus.*

**INTERROGATORIO.** m. for. La serie de preguntas que se hacen al reo, ó á la parte y los testigos. *Interrogatorium, quaestio.* || — RIA. adj. Lo que pertenece al acto de interrogar.

**INTERROMPER.** a. ant. INTERRUMPIR.

**INTERROTO, TA.** p. p. irr. ant. INTERRUMPIR.

**INTERRUMPIDAMENTE.** adv. m. Con interrupcion. *Interruptè.*

**INTERRUMPIR.** a. Estorbar ó impedir la continuacion de alguna cosa. *Interrumpere.*

**INTERRUPCION.** f. La accion y efecto de interrumpir. *Interruptio.*

**INTERSECARSE.** r. *Geom.* Cortarse ó cruzarse dos líneas.

**INTERSECCION.** f. *Geom.* La seccion con que dos líneas, ó superficies, ó cuerpos se cortan entre sí; y así se dice: la línea recta es la INTERSECCION de dos planos; el círculo es la INTERSECCION de dos esferas etc. *Intersectio.*

**INTERSERIR.** a. ant. Ingerir unas cosas entre otras. *Intersecere.*

**INTERSTICIO.** m. La hendidura, ó espacio por lo comun pequeño, que media entre dos cuerpos ó entre dos partes de un mismo cuerpo. *Interstitium, rima, porus.* || INTERVALO. || for. El espacio de tiempo que segun las leyes eclesiásticas debe mediar entre la recepcion de dos órdenes sagradas. Se usa comunmente en plural. *Interstitium.*

**INTERTROPICAL.** adj. Se dice de las regiones situadas entre los trópicos y de lo que ellas producen.

**INTERUSURIO.** m. for. Interes de un cierto tiempo, ó el provecho y utilidad que resulta del goce ó posesion de alguna cosa. *Interusurium.* || — DOTAL. for. El interes que se debe á la mujer por la retardacion en la restitucion de su dote. *Interusurium dotale.*

**INTERVALO.** m. El espacio ó distancia que hay de un lugar á otro ó de un tiempo á otro. *Intervallum.* || *Mus.* La distancia que va de una voz á otra. Los hay sencillos y dobles. || CLAROS INTERVALOS. LÚCIDOS INTERVALOS. || LÚCIDO INTERVALO. El espacio de tiempo en que los que han perdido el juicio, hablan en razon. *Intervallum in quo ratio viget in amente.*

**INTERVENCION.** f. La accion y efecto de intervenir. *Interventus.* || for. La asistencia de algun sugeto nombrado por el juez ú otro superior para intervenir en algun negocio, sin cuya presencia y asenso nada se puede hacer. *Judicialis interventus.*

**INTERVENIDOR, RA.** m. y f. ant. INTERVENTOR, RA.

**INTERVENIR.** a. Examinar, aprobar, hablando de cuentas. || n. Asistir con autoridad á algun negocio. *Interventre, interesse.* || Interceder, ser mediador en un negocio ó interponer su autoridad. *Precari, deprecari.* || Haber tenido parte en algun asunto. *Interventre.* || Ocurrir, sobrevenir un incidente. || impers. ACONTECER.

**INTERVENTOR, RA.** m. y f. El que interviene. *Interventor.* || Empleado que autoriza y fiscaliza ciertas operaciones, á fin de que se hagan con legalidad.

**INTER VIVOS.** expr. lat. que los jurisconsultos aplican á las donaciones que se hacen de presente y de un modo irrevocable.

**INTERYACENTE.** adj. Lo que está en medio ó entre otras cosas. *Interjacens.*

**INTESTABLE.** adj. En el derecho romano el que no puede testar, y el que no puede ser testigo.

**INTESTADO, DA.** adj. El que muere sin hacer testamento. *Intestatus.*

**INTESTINAL.** adj. Lo que pertenece á los intestinos. *Interaneus.*

**INTESTINO, NA.** adj. Lo que es interno ó está dentro del cuerpo. *Intestinus.* || met. Civil, domestico. *Intestinus.* || — m. Tripa que hace muchos rodeos, y sirve para recibir el alimento cuando sale del estómago, y para expelerlo el excremento. Se usa comunmente en plural, porque aunque es una sola tripa, se le dan distintos nombres segun su diversa magnitud, figura,

sitio y uso. *Intestinum* || — CIEGO. V. CIEGO. || — DUODENO. El primero de los delgados, llamado así por haberse estimado su longitud en doce dedos de traves. *Intestinum duodenum.* || — YEYUNO. Division ó parte del tubo intestinal que principia donde termina el duodeno: se encuentra ordinariamente vacío, de cuya circunstancia toma el nombre. *Intestinum jejunum.*

INTIMA. f. ant. INTIMACION.

INTIMACION. f. La accion y efecto de intimar. *Denuntiatio.*

INTIMAMENTE. adv. m. Con intimidad. *Intimè.*

INTIMAR. a. Declarar, notificar, hacer saber alguna cosa. *Edicere, denuntiare.* || r. Introducirse un cuerpo ó una cosa material dentro de otra por las porosidades ó espacios huecos. *Immitti, introduci.* || met. Introducirse en el afecto ó ánimo de alguno, estrecharse con alguno. *Intimum reddi, se insinuare.*

INTIMATORIO, RIA. adj. for. que se aplica á las cartas, despachos ó letras con que se intima alguna cosa de reto ú orden. *Edictalis, denuntiationem continens.*

INTIMIDAD. f. Amistad estrecha é íntima. *Intima amicitia.*

INTIMIDAR. a. Poner ó causar miedo. *Terrere, timorem incutere.*

INTIMO, MA. adj. Interior, interno. *Intestinus, intimus.* || Se aplica tambien á la amistad muy estrecha, y al amigo muy querido y de confianza. *Intimus.*

INTITULACION. f. ant. TÍTULO Ó INSCRIPCION.

INTITULAR. a. Poner título á un libro ú otro escrito. *Inscribere.* || Llamar, dar algun título particular á una persona ó cosa. Se usa tambien como recíproco. *Vocare, nuncupare.* || ant. Nombrar, señalar ó destinar á alguno para determinado empleo ó ministerio. *Nominare, designare.* || ant. Dedicar una obra á alguno poniendo al frente su nombre para autorizarla. *Nuncupare.*

INTITULATA. f. ant. El título que se pone en un libro ó el que se da á un escrito. *Inscriptio.*

INTIYUYU. m. Culebra grande y temible del país de las Amazonas.

INTOLERABILIDAD. f. La calidad de lo intolerable. *Non ferenda importunitas.*

INTOLERABLE. adj. Lo que no se puede tolerar. *Intolerabilis.*

INTOLERABLEMENTE. adv. m. Sin poder sufrir ó tolerar. *Intolerantèr.*

INTOLERANCIA. f. Falta de tolerancia. *Intolerantia.*

INTOLERANTE. adj. El que no tiene tolerancia. *Intolerans.*

INTOLERANTISMO. m. La intolerancia de los que [illegible] á los de otras religiones y sólo por lo mismo [illegible] que se precian su [illegible] y están muy dispuestos á perseguir á sus semejantes.

INTONSO, SA. adj. *Poét.* Se aplica al que no tiene [illegible] el pelo. *Intonsus.* || met. Ignorante, inculto, rústico. *Intonsus, incultus.*

INTRADUCIBLE. adj. Lo que no se puede traducir.

INTRA MUROS. med. adv. lat. Dentro de una ciudad, villa ó lugar. *Intra muros.*

INTRANLO, NEA. adj. ant. INTERNO.

INTRANSITABLE. adj. que se aplica al lugar ó sitio por donde no se puede transitar. *Impervius.*

INTRANSITIVO, VA. adj. *Gram.* que se aplica á los verbos cuya accion no pasa á otra cosa, por ejemplo, BAILE., MORIR, ANDAR. *Intransitivus.*

INTRASMUTABILIDAD. f. Calidad de lo que es intrasmutable. *Intrasmutabilitas.*

INTRASMUTABLE. adj. Lo que no se puede trasmutar. *Intrasmutabilis.*

INTRATA. f. ant. Refresco al entrar en posesion de alguna cosa.

INTRATABLE. adj. Lo que no es tratable ni trasegable. *Intractabilis.* || Se aplica á las personas y cosas [illegible] *Impervius.* || met. Insociable ó de genio áspero. *Insociabilis.*

INTREPIDAMENTE. adv. m. Con intrepidez. *Intrepidè.*

INTREPIDEZ. f. Arrojo, esfuerzo, valor en los peligros. *Audacia, virtus imperterrita.* || Osadía ó falta de reparo ó reflexion. *Audacia, temeritas.*

INTREPIDO, DA. adj. El que no teme en los peligros. *Intrepidus, impavidus.* || Se aplica al que obra ó habla sin reflexion. *Temerarius, audax.*

INTRIBUTAR. a. ant. ATRIBUTAR.

INTRICABLE. adj. ant. INTRINCABLE.

INTRICACION. f. ant. INTRINCACION.

INTRICADAMENTE. adv. m. ant. INTRINCADAMENTE.

INTRICAMIENTO. m. ant. INTRINCAMIENTO.

INTRICAR. a. ant. Enredar ó enmarañar una cosa con otra. Usábase tambien como recíproco. *Intricare, implicare.* || met. ant. INTRINCAR.

INTRIGA. f. Manejo cauteloso, accion que se ejecuta con astucia y ocultamente para conseguir algun fin.

INTRIGANTE. p. a. de INTRIGAR. El que intriga.

INTRIGAR. n. Ejercitarse en intrigas.

INTRINCABLE. adj. Lo que se puede intrincar. *Quod intricari potest.*

INTRINCACION. f. La accion y efecto de intrincar. *Implicatio.*

INTRINCADAMENTE. adv. m. Con intrincacion. *Implicitè, perplexè.*

INTRINCAMIENTO. m. INTRINCACION.

INTRINCAR. a. Enredar ó enmarañar alguna cosa. || met. Confundir ó oscurecer los pensamientos ó conceptos. *Confundere, implicare.*

INTRINSECAMENTE. adv. m. Interiormente, en lo interior. *Interius.* || Esencialmente, de una manera necesaria y esencial. *Essentialiter.*

INTRINSECO, CA. adj. Interior, interno. *Interior.* || met. INTIMO. || for. JUDICIAL. || ESENCIAL entre los filósofos. || *Mor.* Taciturno, silencioso. *Secretus.*

INTRODUCCION. f. La accion y efecto de introducir. *Introductio.* || met. Entrada y trato familiar é íntimo con alguna persona. *Familiaritas, consuetudo.* || Preparacion, disposicion, ó lo que es propio para llegar al fin que uno se ha propuesto: en este sentido se llama tambien INTRODUCCION el prólogo de un libro ó de otro escrito. *Introductio, exordium.*

INTRODUCIDO, DA. adj. El que tiene entrada y familiaridad en una casa.

INTRODUCIDOR, RA. m. y f. ant. INTRODUCTOR. || ant. METEDOR, en la acepcion del que introduce contrabandos.

INTRODUCIR. a. Meter adentro ó dar entrada á uno en algun lugar. Se usa tambien como recíproco. *Introducere, immittere.* || Mezclar, entremeter. || Hacer hablar á uno en algun dialogo, escrito ó cosa semejante. *Introducere, inducere.* || met. Dar principio á una cosa ó ponerla en uso. *Introducere, inchoare.* || Facilitar, proporcionar, como la gracia, la amistad. Se usa tambien como recíproco. *Benevolentiam conciliare.* || r. ENTROMETERSE, en la acepcion de meterse uno en lo que no le toca.

INTRODUCTO, TA. p. p. irr. ant. de INTRODUCIR. || adj. ant. Habituado, acostumbrado.

INTRODUCTOR, RA. m. y f. El que introduce. *Qui introducit.* || — DE EMBAJADORES. El sugeto destinado en algunas cortes para acompañar á los embajadores y ministros extranjeros en las entradas públicas y otros actos de ceremonia. *Legatorum admittendorum administer.*

INTRODUCTORIO, RIA. adj. ant. Lo que sirve para introducir. *Ad introducendum aptus.*

INTROITO. m. Entrada ó principio de una cosa. Por antonomasia se llama INTROITO la primera antífona que el sacerdote dice al principio de la misa, cuando está ya en el altar. Tambien suelen llamarse INTROITOS las antífonas que se dicen antes de los salmos. *Introitus.*

INTROMETERSE. r. ant. ENTROMETERSE.

INTRUSAMENTE. adv. m. Por intrusion. *Vi, per vim.*

INTRUSION. f. La accion de introducirse sin derecho en alguna dignidad, jurisdiccion, oficio. *Vis usurpatio, intrusio.*

INTRUSO, SA. p. p. irr. de intrusarse. || a. || El que ó la que se introduce sin derecho. *Vi ablatus, introductus, intrusus.*

INTUICION. f. *Teol.* VISION BEATÍFICA.

INTUITIVAMENTE. adv. m. Con intuicion. *Beatificâ visione.*

INTÚITIVO, VA. adj. Lo que pertenece á la intuicion. *Intuitivus.*

INTÚITO. m. ant. INTÚITU.

INTÚITO (POR). mod. adv. ant. En atencion, en consideracion, por razon.

INTÚITU. m. ant. Vista, ojeada ó mirada. || POR INTÚITU. mod. adv. ant. POR INTÚITO.

INTUMESCENCIA. f. HINCHAZON.

INULTO, TA. adj. *Poét.* Lo que queda sin venganza.

INUMERIDAD. f. ant. INNUMERABILIDAD.

INUNDACION. f. La abundancia de las aguas cuando cubren los campos, ó salen de madre los rios ó el mar. *Inundatio.* || met. Multitud excesiva de cualquiera cosa. *Innumerabilis multitudo seu copia.*

INUNDANCIA. f. ant. INUNDACION.

INUNDANTE. p. a. de INUNDAR. El que inunda. *Inundans.*

INUNDAR. a. Cubrir de agua los campos ó anegarlos. *Inundare.* || met. Llenar un país de gente ó extraños ó de otras cosas. Se usa tambien como recíproco. *Inundare, replere.*

INURBANAMENTE. adv. m. Sin urbanidad. *Inurbanè.*

INURBANIDAD. f. Falta de urbanidad, desatencion. *Rusticitas.*

INURBANO, NA. adj. Falto de urbanidad. *Inurbanus.*

INUSADO, DA. adj. ant. INUSITADO Ó DESUSADO.

INUSITADAMENTE. adv. m. De un modo inusitado. *Inusitatè.*

INUSITADO, DA. adj. Lo que no es usado. *Inusitatus.*

INÚTIL. adj. Lo que es útil. *Inutilis.*

INUTILE. adj. ant. INÚTIL.

INUTILIDAD. f. Falta de utilidad, ó calidad de lo que es inútil. *Inutilitas.*

INUTILISIMAMENTE. adv. m. sup. de INUTILMENTE.

INUTILÍSIMO, MA. adj. sup. de INÚTIL.

INUTILIZACION. f. La accion y efecto de inutilizar.

INUTILIZAR. a. Hacer inútil, vana ó nula cualquier cosa. *Inutilem facere, reddere.*

INUTILMENTE. adv. m. Sin utilidad. *Frustrà, inutiliter.*

IN UTROQUE. expr. lat. que se usa precedida del nombre doctor, para designar al que lo es en ambos derechos, esto es en el civil y canónico; y se dice metafóricamente del que está instruido en dos facultades, profesiones etc.

INVADEABLE. adj. que se aplica al rio que no puede vadearse. *Quod vadari nequit.*

INVADIR. a. Acometer y entrar por fuerza en alguna parte. *Invadere, aggredi.*

INVALIDACION. f. La accion y efecto de invalidar. *Rescissio.*

INVALIDAD. f. ant. NULIDAD.

INVÁLIDAMENTE. adv. Con invalidacion. *Frustrà, inaniter.*

INVALIDAR. a. Hacer inválida, nula ó de ningun valor y efecto alguna cosa. *Rescindere, abrogare.*

INVÁLIDO, DA. adj. Lo que no tiene fuerzas ni vigor. Aplícase por lo comun á los soldados viejos ó estropeados. Se usa tambien como sustantivo. *Emeritus invalidus, debilis.* || met. Lo que es nulo y de ningun valor por no tener las condiciones que exigen las leyes. *Irritus, inanis.* || Falto de vigor y de solidez en el entendimiento ó en la razon. *Invalidus, debilis, imbecillis.* || pl. El retiro, por lo particular que se concede á los soldados que han servido cierto número de años, ó que han tenido algunos servicios de que han quedado estropeados. *Militum emeritorum praemium.*

INVALIDABILIDAD. f. La calidad de invariable.

INVARIABLE. adj. Lo que no padece ó no puede padecer variacion. *Immutabilis.*

INVARIABLEMENTE. adv. m. Sin variacion. *Immutabiliter.*

INVARIACION. f. ant. Subsistencia permanente y sin variacion de alguna cosa ó en alguna cosa. *Immutabilitas.*

INVARIADAMENTE. adv. m. ant. Sin variacion. *Constanter.*

**INVARIADO, DA.** adj. Lo que no se ha variado. *Constans, perpetuus.*

**INVASION.** f. La accion y efecto de invadir. *Invasio.* || *Med.* Ataque de una calentura, de un dolor etc. *Accessus.*

**INVASOR, RA.** m. y f. El que invade. *Invasor.*

**INVECTIVA.** f. Discurso acre y vehemente contra alguna persona ó cosa. *Invectiva oratio.*

**INVEHIR.** a. ant. Hacer ó decir invectivas contra alguno. *In aliquem invehi.*

**INVENCIBLE.** adj. Lo que no puede ser vencido. *Inexpugnabilis, invictus.*

**INVENCIBLEMENTE.** adv. m. De un modo invencible. *Invictè.*

**INVENCION.** f. La accion y efecto de inventar. *Inventio.* || La cosa inventada. *Inventum.* || HALLAZGO. *Inventio.* || Engaño, ficcion. *Commentum.* || *Ret.* Parte de la retórica que enseña á disponer del modo mas conveniente un discurso. *Inventio.*

**INVENCIONERO, RA.** m. y f. El que inventa. *Inventor, inventrix.* || Embustero, engañador. *Praestigiator.* || fam. El que hace gestos ó caricias fuera de propósito. *Assentator, blanditor.*

**INVENDIBLE.** adj. Lo que no puede venderse. *Invendibilis.*

**INVENGABLE.** adj. ant. El que no puede vengarse como quisiera.

**INVENIBLE** adj. ant. Lo que se puede hallar ó descubrir. *Inventu facilis.*

**INVENIR.** a. ant. HALLAR Ó DESCUBRIR.

**INVENTACION.** f. ant. La accion y efecto de inventar.

**INVENTADOR, RA.** m. y f. ant. El que inventa. *Inventor; inventrix.*

**INVENTAR.** a. Hallar ó descubrir á fuerza de ingenio y meditacion, ó por medio acaso alguna cosa nueva y no conocida. *Invenire.* || Fingir hechos falsos, levantar embustes. *Fingere.*

**INVENTARIAR.** a. Hacer inventario. *Repertorium conficere, scribere.* || met. poét. Referir los hechos y aventuras de alguno. *Referre, commemorare.*

**INVENTARIO.** m. El asiento de los bienes y demas cosas pertenecientes á alguna persona ó comunidad, hecho con orden y distincion. Llámase tambien así el papel ó instrumento en que están escritas dichas cosas. *Index, repertorium.* || Á BENEFICIO DE INVENTARIO. fr. V. BENEFICIO.

**INVENTIVA.** f. La facultad y disposicion para inventar. *Excogitandi vis, facultas.* || ant. INVENCION.

**INVENTIVO, VA.** adj. que se aplica al que tiene disposicion para inventar, y tambien á lo que es inventado. *Ad inventendum, excogitandum acutus.* || — m. ant. INVENCION.

**INVENTO.** m. INVENCION.

**INVENTOR, RA.** m. y f. El que inventa. *Inventor.* || El que finge ó discurre sin mas fundamento que su voluntariedad y capricho. *Commiscens.*

**INVERECUNDO, DA.** adj. que se aplica al que no tiene vergüenza. *Inverecundus.*

**INVERISIMIL.** adj. Lo que no tiene apariencia de verdad. *Vero absimilis.*

**INVERISIMILITUD.** f. Falta de apariencia de verdad. *Veri dissimilitudo.*

**INVERNÁCULO.** m. El lugar cubierto y abrigado artificialmente para defender las plantas de la impresion del frio. *Hibernaculum plantarum.*

**INVERNADA.** f. La estacion del invierno. *Hiems.*

**INVERNADERO.** m. Sitio cómodo y á propósito para pasar el invierno, y destinado á este fin. Dícese mas comunmente de los parajes destinados para que pasten los ganados en dicha estacion. En la provincia de Guayaquil dan por la misma razon este nombre á los parajes altos, porque á ellos retiran los ganados en invierno, en que se estancan las aguas y crecientes de los rios inundan todo el terreno bajo. *Locus hibernandi apta.* || Entre jardineros el sitio destinado para conservar las plantas ecuatoriales y aun las indígenas que no pueden sufrir los frios del invierno.

**INVERNAL.** adj. ant. Lo perteneciente al invierno. *Hiemalis, hibernus.*

**INVERNAR.** a. Pasar el invierno en alguna parte. *Hiemare, hibernare* || Ser tiempo de invierno. *Hiemem esse.*

**INVERNIZO, ZA.** adj. Lo que pertenece al invierno, ó tiene sus propiedades. *Hibernus, hiemalis.*

**INVEROSÍMIL.** adj. INVERISÍMIL.

**INVEROSIMILITUD.** f. INVERISIMILITUD.

**INVERSAMENTE.** adv. m. Á LA INVERSA.

**INVERSION.** f. La accion y efecto de invertir. *Inversio.*

**INVERSO, SA.** p. p. irr. de INVERTIR. || adj. Alterado, trastornado. *Inversus, praeposterus.* || Á Ó POR LA INVERSA. fr. adv. Al contrario.

**INVERTIR.** a. Alterar, trastornar las cosas ó el órden de ellas. *Invertere.* || Hablando de caudales, emplearlos, gastarlos. *Impendere.*

**INVESTIDURA.** f. La accion y efecto de investir. *Juris, dominii concessio, collatio.*

**INVESTIGABLE.** adj. Segun el uso casi comun lo que no se puede investigar. *Investigabilis.*

**INVESTIGACION.** f. La accion y efecto de investigar. *Investigatio.*

**INVESTIGADOR, RA.** m. y f. El que investiga. *Investigator.*

**INVESTIGAR.** a. Hacer diligencias para descubrir alguna cosa. *Investigare.*

**INVESTIGIATIVA.** f. ant. La facultad de investigar.

**INVESTIR.** a. ENVESTIR por conferir etc.

**INVETERADAMENTE.** adv. m. De un modo inveterado. *Modo inveterato.*

**INVETERADO, DA.** adj. Antiguo, arraigado.

**INVETERAR.** a. Hacer inveterada alguna cosa. || r. ant. ENVEJECERSE. *Senescere, inveterascere.*

**INVIAR.** a. ant. ENVIAR.

**INVICTAMENTE.** adv. m. De un modo invencible. *Invictè.*

**INVICTÍSIMO, MA.** adj. sup. de INVICTO. *Invictissimus.*

**INVICTO, TA.** adj. No vencido, siempre victorioso. *Invictus.*

**INVIDIA.** f. ant. ENVIDIA.

**INVIDIAR.** a. ant. ENVIDIAR.

**INVIDIOSO, SA.** adj. ant. ENVIDIOSO.

**ÍNVIDO, DA.** adj. ant. ENVIDIOSO.

**INVIERNO.** m. Una de las cuatro estaciones del año, que comienza el dia 22 de diciembre y acaba el 21 de marzo. *Hiems.* || CUANDO EN VERANO ES INVIERNO, Y EN INVIERNO VERANO, NUNCA BUEN AÑO. ref. V. VERANO.

**INVIGILAR.** a. y n. Cuidar solícitamente de alguna cosa. *Vigilare, satagere.*

**INVINCIBLE.** adj. ant. INVENCIBLE.

**INVIOLABILIDAD.** f. La calidad que constituye inviolable alguna persona ó cosa. *Inviolabilis rei natura, conditio.*

**INVIOLABLE.** adj. Lo que no se debe ó no se puede violar ó profanar. *Inviolabilis.*

**INVIOLABLEMENTE.** adv. m. Con inviolabilidad. *Inviolatè.* || INFALIBLEMENTE.

**INVIOLADO, DA.** adj. Lo que se conserva en toda su integridad. *Integer.*

**INVIRTUD.** f. ant. Falta de virtud, accion opuesta á ella. *Defectus virtutis, vitium.*

**INVIRTUOSAMENTE.** adv. m. ant. Sin virtud, viciosamente. *Vitiosè.*

**INVIRTUOSO, SA.** adj. ant. Lo que es falto de virtud ú opuesto á ella. *Vitiosus.*

**INVISIBILIDAD.** f. La calidad que constituye alguna persona ó cosa invisible. *Rei invisibilis natura.*

**INVISIBLE.** adj. Lo que es incapaz de ser visto. *Invisibilis.* || EN UN INVISIBLE. expr. fam. ant. Prontísimamente, en un momento. *Momento temporis.*

**INVISIBLEMENTE.** adv. m. Sin verse. *Citrà aspectum.*

**INVITACION.** f. La accion y efecto de invitar. || CONVITE.

**INVITAR.** a. ant. Convidar, incitar. *Invitare.*

**INVITATORIO** m. La antífona que se canta y repite en cada verso del salmo *Venite* al principio de los maitines. *Invitatorium.*

**INVITO, TA.** adj. ant. INVICTO.

**INVOCACION.** f. La accion y efecto de invocar. *Invocatio.* || *Poét.* La parte del poema en que se invoca alguna deidad verdadera ó falsa.

**INVOCADOR, RA.** m. y f. El que invoca. *Invocans.*

**INVOCAR.** a. Llamar uno á otro en su favor y auxilio. *Invocare.*

**INVOCATORIA.** f. INVOCACION.

**INVOCATORIO, RIA.** adj. Lo que sirve para invocar. *Ad invocandum pertinens.*

**INVOLUCRAR.** a. Envolver, cubrir. *Involvere* || met. neol. Mezclar asuntos ó especies inconexas.

**INVOLUNTARIAMENTE.** adv. m. Sin voluntad ni consentimiento. *Invitè.*

**INVOLUNTARIEDAD.** f. La calidad que constituye las acciones involuntarias. *Facti praeter voluntatem natura.*

**INVOLUNTARIO, RIA.** adj. Lo que no es voluntario. Aplícase tambien á los movimientos físicos ó morales que suceden independientemente de la voluntad. *Id quod contrà vel praeter voluntatem est.*

**INVULNERABILIDAD.** f. La calidad ó virtud de ser invulnerable.

**INVULNERABLE.** adj. Lo que no puede ser herido. *Invulnerabilis.*

**INXIR.** a. ant. Echar, arrojar.

**INYECCION.** f. La accion y efecto de inyectar. *Immissio.*

**INYECTAR.** a. Introducir algun flúido en otro cuerpo con algun instrumento. *Immissio, immittere.*

**INYUNCTO, TA.** p. p. irr. ant. de INYUNGIR.

**INYUNGIR.** a. ant. Prevenir, mandar, imponer.

## IÑ

**IÑAME.** m. ÑAME.

**IÑIGO.** m. n. p. de var. ant. IGNACIO.

**IÑIGUEZ.** m. patr. EL HIJO DE IÑIGO. Despues pasó á ser apellido de familia.

**IÑORAR.** a. ant. IGNORAR.

## IO

**IOGAR.** a. ant. Burlar, mofar. || a. y n. ant. JUGAR.

**IOGLAR.** m. ant. JUGLAR. || ant. MÚSICO.

**IOGLARÍA** y **IOGLERÍA.** f. ant. Burla, dicho festivo.

**IONGLERÍA.** f. ant. Lo mismo que IOGLARÍA.

**IORNADA.** f. ant. JORNADA.

## IP

**IPÁLAGE.** f. Metonimia, figura de palabras. *Immutatio.*

**IPECACUANA.** f. Planta de la América setentrional, que echa las hojas unidas, opuestas, muy prolongadas, lisas y planas; las flores blancas y pequeñas; las bayas casi aovadas y tersas, con una celdilla que encierra dos semillas unidas, oblongas, planas por dentro y jibosas por fuera. La raíz de esta planta, que lleva el mismo nombre y el de BEJUQUILLO, es emética, tónica, purgante y sudorífica. *Psychotria herbacea.*

**IPERCATALÉCTICO, CA.** adj. Se aplica al verso que tiene una ó dos sílabas de mas. *Hypercatalectus.*

**IPIL.** m. Árbol de Filipinas, cuya madera correosa y dura se emplea en varias obras de carpintería de los buques.

**IPOCENTAURO.** m. ant. HIPOCENTAURO.

**IPOCRISÍA.** f. ant. HIPOCRESÍA.

**IPONENSE.** adj. Natural de, ó perteneciente á Ipona, ciudad de Africa. *Hipponensis.*

**IPSO FACTO.** loc. puramente latina usada en castellano, que significa por el mismo hecho. *Ipso facto.*

**IPSO JURE ó IPSO JURE.** loc. lat. usada en el foro para denotar que una cosa no necesita de-

claracion del juez, pues consta por la misma ley. *Ipso jure.*

## IR

**IR.** n. Andar ó moverse de un lugar hácia otro. Se usa tambien como recíproco. *Ire.* ‖ Estar ó ser. *Esse.* ‖ Caminar de acá para allá. ‖ APOSTAR; y así se dice: VAN cien doblones á que sucedió tal cosa. *Pignore certare, contendere.* ‖ Consistir, depender; y así se dice: en eso VA ó le VA la vida ó la honra á fulano. *Situm esse, consistere.* ‖ Importar, interesar; y así se dice: nada me VA en ello. *Interesse.* ‖ Distinguirse, diferenciarse una persona ó cosa de otra; y así se dice: la que VA del padre al hijo. *Intercedere.* ‖ Se usa para denotar hácia dónde se dirige un camino; y así se dice: este camino VA á tal parte. *Ducere, tendere.* ‖ Seguir alguna carrera; y así se dice: IR por la iglesia, por la milicia etc. *Aetatis degendae genus constituere.* ‖ Obrar, proceder. *Agere.* ‖ Declinarse ó conjugarse algun nombre ó verbo por otro. *Verbum, nomen alterius instàr flecti.* ‖ En el juego de naipes ENTRAR. ‖ Junto con los gerundios de algunos verbos denota la accion de ellos, y da á entender la actual ejecucion de lo que dichos verbos significan. ‖ Junto con algunas voces significa el modo de IR, como IR á pie, á caballo, á gusto, bien ó mal. ‖ Junto con el participio pasivo de los verbos activos significa padecer su accion, y con el de los recíprocos ejecutarla; y así se dice: IR vendido, IR atenido. ‖ Junto con la preposicion *á* con algun infinitivo, significa disponerse para la accion del verbo, con que se junta. ‖ Junto con la preposicion CON vale tener ó llevar lo que el nombre significa; y así se dice: IR con tiento, con miedo, con cuidado. ‖ Junto con la preposicion CONTRA vale perseguir, y tambien sentir y pensar lo contrario de lo que significa el nombre con quien se junta; como, IR CONTRA la corriente, CONTRA la opinion de alguno. ‖ r. ESCAPARSE. ‖ Morirse ó estarse muriendo. *Animam agere.* ‖ Salirse algun líquido insensiblemente del vaso ó cosa en donde está. Aplícase tambien al mismo vaso ó cosa que le contiene; y así se dice: ese vaso, esa fuente SE VA. *Defluere.* ‖ Deslizarse, perder el nivel; y así se dice: IRSE los pies, por resbalar. IRSE la pared, por amenazar ruina. *Delabi.* ‖ Gastarse, consumirse ó perderse alguna cosa. *Evanescere.* ‖ Desgarrarse ó romperse alguna tela y tambien envejecerse. *Dirumpi, senescere.* ‖ Ventosear ó hacer alguno sus necesidades sin sentir. *Pedere; ventrem solvi.* ‖ — ADELANTE. fr. No detenerse, proseguir en lo que se va diciendo ó tratando. *Progredi.* ‖ — AL JORDAN. fr. fam. con que se denota que alguno se ha remozado ó convalecido. ‖ — ALTO. fr. Se dice de los rios ó arroyos cuando van muy crecidos. *Rivulos intumescere, excrescere.* ‖ — BIEN ó MAL. fr. Hallarse en bueno ó mal estado alguna cosa. *Bene vel male esse habere.* ‖ — CON ALGUNO. fr. Ser de su opinion ó dictamen, convenir con él. *In alterius sententiam ire.* ‖ — — Estar de su parte ó á su favor. *Alicui auxilio esse, ab aliquo esse.* ‖ — — Atender á lo que dice, escucharle con cuidado; y así suele decirse: VAYA vd. contigo, cuando se habla con otro llamando le mucho la atencion. *Attendere.* ‖ — LEJOS. ó MUY LEJOS. fr. inf. Estar muy distante de lo que se dice, se hace ó se quiere dar á entender. *Distare, à sententiâ aberrare.* ‖ — PASANDO. fr. con que se significa que alguno se mantiene en el mismo estado en órden á su salud ó conveniencia sin especial adelantamiento ó mejoría. *Qualicumque fortunâ etiam agere, protrahere.* ‖ IRSE ALGUNA COSA. fr. inf. No entender la ó no advertirla. *Excidere ex animo, memoriâ aut capite effugere rem.* ‖ IRSE LOS OJOS TRAS ALGUNA PERSONA O COSA. fr. Quererla, desearla con extremo. *Ardentius diligere.* ‖ IRSE MURIENDO. fr. inf. Ir ó comenzar muy despacio con demasiado ó lentitud. *Lentissimè procedere, sensim incedere.* ‖ IRSE POR ALTO. fr. En el juego de tresillo y limbar es cuando uno hace saltar fuera su bola por encima de la tablilla, con lo cual se pierden rayas. *Globulum ex ictum extrà aream profundi.* ‖ — SOBRE ALGUNA COSA. fr. Seguir algun negocio sin perderla de vista. *Negotium diligentius procurare.* ‖ — Y VENIR. fr. Insistir en alguna cosa revolviéndola continuamente en la imaginacion; y así se dice: si da vd. en IR Y VENIR en eso, perdiera el cuido. *Rem animo volvere, volvere.* ‖ — — fr. Repetir un mismo acto, como: parece el ordinario de Zaragoza, pues no hace otras que IR Y VENIR, IDAS Y VENIDAS recados sin cesar. ‖ — — fr. PASAR, hablando del tiempo; v. g. YENDO Y VINIENDO unos dias tras otros. ‖ IRÁSE LO AMADO, Y QUEDARÁ LO DESCOLORADO. ref. con que se da á entender que pasado el deleite que causa alguna pasion desordenada, queda solo el descrédito, el deshonor ó la verguenza. ‖ Á GRAN IR, AL MAS IR. expr. ant. Á TODO CORRER. ‖ ALLÁ SE VA. V. ALLÁ. ‖ ALLÁ VA ESO, Ó ALLÁ VA LO QUE ES. V. ALLÁ. ‖ NI VA NI VIENE. expr. fam. con que se explica la irresolucion de alguna persona. *Frigidùs, remissius agit.* ‖ POR DONDE FUERES Ó DONDE FUERES, HAZ COMO VIERES. ref. que advierte que debe cada uno acomodarse á los usos y estilos del país en donde se halla. ‖ QUIEN VA? Ó QUIEN VA ALLÁ? expr. de que se usa regularmente por la noche cuando se descubre algun bulto, ó se siente algun ruido, y no se ve quién le causa. *Quis es tu? quis adest?* ‖ SIN IRLE NI VENIRLE. expr. de que se usa para dar á entender que no le importa á alguno aquello de que se trata. *Quin sua referat.* ‖ TANTO SE LE DA POR LO QUE VA COMO POR LO QUE VIENE. fr. con que se da á entender que á alguno no le importa nada lo que sucede. *Nihil sua refert, nihil curat.* ‖ VAYA. Usado como interjeccion sirve para expresar algun enfado, y tambien para aprobar alguna cosa, y para excitar ó contener; y así se dice: VAYA, deje vd. eso; VAYA, VAYA, despache vd. etc. *Ejà, agè dùm.*

**IRA.** f. Pasion del alma, que mueve á indignacion y enojo. *Ira.* ‖ Apetito ó deseo de injusta venganza: es uno de los siete pecados capitales. *Ira.* ‖ Apetito ó deseo de venganza segun órden de justicia. *Ira.* ‖ met. El castigo ejecutado ó amenazado. *Ira.* ‖ met. La furia ó violencia de los elementos. *Vis, impetus.* ‖ — DE DIOS! expr. de que se usa para manifestar la extrañeza que causa alguna cosa, ó la demasía de ella, especialmente cuando se teme produzca sus malos efectos contra nosotros. *Pro Deus!* ‖ IRA DE HERMANOS IRA DE DIABLOS. ref. que da á entender que son mucho peores los efectos de la ira, cuando es entre personas que por el parentesco ú otros motivos deben tener mas union y amistad. ‖ Á IRA DE DIOS NO HAY CASA FUERTE. ref. con que se da á entender que al poder de Dios no hay cosa que resista. ‖ ALZA Ó ALZÓ SU IRA DIOS. loc. fam. con que se denota el ardor y estrépito de los que altercan ó riñen. ‖ DE IRA DE SEÑOR Y DE ALBOROTO DE PUEBLO TE LIBRE DIOS. ref. que denota cuán temible es el enojo y la violencia en los poderosos y una conmocion popular. ‖ DESCARGAR LA IRA EN ALGUNO. fr. Desfogarla con el castigo ó insulto hecho al que justa ó injustamente ha dado el motivo. *Iram in aliquem exercere.* ‖ LLENARSE DE IRA. fr. Enfadarse ó irritarse mucho. *Valdè irasci.* ‖ TOMARSE DE LA IRA. fr. LLENARSE DE IRA.

**IRACUNDAMENTE.** adv. m. Con cólera y furor. *Iracundè.*

**IRACUNDIA.** f. Propension á la ira. *Iracundia.*

**IRACUNDO, DA.** adj. El que es propenso á la ira. *Iracundus.* ‖ *Poét.* Aplícase á los elementos cuando están demasiadamente alterados y furiosos. *Immitis, trux.*

**IRADO, DA.** adj. ant. VIOLENTO. ‖ ant. BANDIDO. ‖ — Y PAGADO. expr. que se halla en donaciones antiguas de los reyes, de la cual se usaba al tiempo de nombrar lo que se reservaban en los lugares donados. Entre estas reservas una era que el rey habia de poder entrar en los tales lugares, siempre que quisiese, IRADO Y PAGADO, esto es, airado ó apaciguado, de guerra ó de paz. *Iratus et pacatus.*

**IRARSE.** r. ant. AIRARSE.

**IRASCENCIA.** f. ant. IRACUNDIA.

**IRASCIBLE.** adj. El que es facil en airarse. ‖ Lo perteneciente á la ira. *Irascibilis.* ‖ Se aplica á la facultad del hombre que le inclina á vencer las dificultades que oponen á la consecucion de algun fin. *Irascibilis.*

**IRENARCA.** m. Entre los romanos se llamaba así el magistrado destinado á cuidar de la quietud y tranquilidad del pueblo. *Irenarcha.*

**IRIDE SALVAJE.** f. ESTRELLA.

**IRIDIO.** m. *Quím.* Un metal nuevamente descubierto.

**IRINO, NA.** adj. Lo que pertenece á la planta iris ó al color de violeta que de ella se saca. *Irinus.* ‖ — m. Ungüento ó pomada que se hace de la planta iris. *Irinum.*

**IRIS.** m. Arco celeste de varios colores que se ve en las nubes. *Iris.* ‖ Piedra preciosa. ÓPALO NOBLE. ‖ Planta cuyas hojas son muy semejantes á las del gladiolo, aunque mas anchas. Produce las flores en diversas partes del tallo, distantes igualmente unas de otras, y de diversos colores. *Iris.* ‖ *Anat.* El círculo de varios colores que se ve inmediato á la pupila del ojo. *Iris.* ‖ met. El que pone paz entre los que están discordes. *Pacificator, conciliator pacis.*

**IRLANDA.** f. Cierto tejido de lana y algodon que tomó este nombre por haber venido de Irlanda. ‖ Tela fina de lino que viene de esta isla. *Tela hibernica.*

**IRLANDES, SA.** adj. El natural de Irlanda, y lo perteneciente á esta isla. Se usa tambien como sustantivo. *Hibernus.*

**IRLANDESCO, CA.** adj. ant. IRLANDES.

**IRONÍA.** f. Figura retórica con que se quiere dar á entender que se siente lo contrario de lo que se dice. *Ironia.*

**IRÓNICAMENTE.** adv. m. Con ironía. *Ironicè.*

**IRÓNICO, CA.** adj. Lo que contiene ironía. *Ironicus.*

**IRRACIONABLE.** adj. ant. IRRACIONAL.

**IRRACIONABLEMENTE.** adv. m. ant. IRRACIONALMENTE.

**IRRACIONAL.** adj. Lo que carece de razon. Usado como sustantivo es el predicado esencial del bruto que le diferencia del hombre. *Irrationalis.* ‖ Lo que es opuesto á la razon ó va fuera de ella. *Irrationalis, praeter rationem.* ‖ *Geom. y Arit.* Lo que no tiene medida conocida ni se puede explicar con número cierto. *Irrationabilis.*

**IRRACIONALIDAD.** f. La calidad de lo irracional. *Irrationabilitas.*

**IRRACIONALÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de IRRACIONALMENTE.

**IRRACIONALÍSIMO, MA.** adj. sup. de IRRACIONAL. *Valdè irrationabilis.*

**IRRACIONALMENTE.** adv. m. Con irracionalidad, de un modo irracional. *Irrationabiliter.*

**IRRADIACION.** f. La accion y efecto de irradiar. *Irradiatio.*

**IRRADIAR.** a. Difundir rayos de luz el cuerpo luminoso sobre otro. *Irradiare, illustrare.*

**IRRAZONABLE.** adj. Lo que no es razonable. *Irrationabilis.* ‖ ant. IRRACIONAL.

**IRREBATIBLE.** adj. INDISPUTABLE.

**IRREBATIBLEMENTE.** adv. m. Indisputablemente, sólida, convincentemente.

**IRRECONCILIABLE.** adj. que se aplica al que no quiere volver á la paz y amistad con otro. *Implacabilis.*

**IRRECONCILIABLEMENTE.** adv. m. Sin que pueda haber compostura ni reconciliacion.

**IRRECUPERABLE.** adj. Lo que no se puede recuperar. *Quod recuperari non potest.*

**IRRECUSABLE.** adj. Lo que no se puede recusar. *Irrecusabilis, inevitabilis, inexcusabilis.* ‖ ant. INEVITABLE.

**IRREDIMIBLE.** adj. Lo que no se puede redimir. *Quod redimiri nequit.*

**IRREDUCIBLE.** adj. Lo que no se puede reducir. *Irregibilis, indomitus.*

**IRREFLEXION.** f. Falta de reflexion.

**IRREFORMABLE.** adj. Lo que no se puede reformar. *Inemendabilis, irreformabilis.*

**IRREFRAGABLE.** adj. Lo que no se puede contrarestar. *Inconcussus, constans.*

**IRREFRAGABLEMENTE.** adv. De un modo irrefragable. *Inconcussè, constanter.*

**IRREGULAR.** adj. Lo que va fuera de regla ó es contrario á ella. *A normâ aberrans.* ‖ Lo que no sucede comun y ordinariamente. *Incongruus, extrà ordinem.* ‖ El que ha incurrido en alguna irregularidad canónica. *Irregularis.*

**IRREGULARIDAD.** f. La calidad que constituye las cosas irregulares. ‖ Impedimento canónico para recibir las órdenes ó ejercerlas por razon de ciertos defectos naturales ó delitos. *Irregularitas.*

**IRREGULARMENTE.** adv. m. Con irregularidad. *Extrà normam.*

**IRRELIGION.** f. Falta de religion. *Impietas.*

**IRRELIGIOSAMENTE.** adv. m. Sin religion. *Irreligiosè.* Con espíritu contrario á la religion.

IRRELIGIOSIDAD. f. La calidad que constituye á uno irreligioso. *Impietas.*

IRRELIGIOSO, SA. adj. Falto de religion. *Impius.* || Lo que se opone al espíritu de la religion. *Irreligiosus, impius.*

IRREMEDIABLE. adj. Lo que no se puede remediar. *Insanabilis.*

IRREMEDIABLEMENTE. adv. m. Sin remedio. *Absque remedio.*

IRREMISIBLE. adj. Lo que no se puede remitir ó perdonar. *Irremissibilis.*

IRREMISIBLEMENTE. adv. m. Sin remision ó perdon. *Absque remissione seu venia.*

IRREMUNERADO, DA. adj. No remunerado. *Nullo affectus munere seu praemiis.*

IRREPARABLE. adj. Lo que no se puede reparar. *Irreparabilis.*

IRREPARABLEMENTE. adv. m. Sin arbitrio para reparar algun daño. *Absque reparatione.*

IRREPRENSIBLE. adj. Lo que no es digno de reprension. *Irreprehensibilis.*

IRREPRENSIBLEMENTE. adv. m. Sin motivo de reprension. *Irreprehensibili modo.*

IRRESISTIBLE. adj. Lo que no se puede resistir. *Cui resisti nequit.*

IRRESISTIBLEMENTE. adv. m. Sin poderse resistir. *Quin resisti possit.*

IRRESOLUBLE. adj. Lo que no se puede resolver ó determinar. *Irresolubilis.* || IRRESOLUTO.

IRRESOLUCION. f. Falta de resolucion. *Haesitatio.*

IRRESOLUTO, TA. adj. El que no tiene resolucion. *Animi pendens, pusillanimis.*

IRRESPETUOSO, SA. adj. Lo que y el que falta al respeto debido.

IRRESUELTO. adj. IRRESOLUTO.

IRREVERENCIA. f. Falta de reverencia. *Irreverentia.*

IRREVERENTE. adj. Lo que es contra la reverencia ó respeto debido. *Irreverens.*

IRREVERENTEMENTE. adv. m. Sin reverencia. *Irreverenter.*

IRREVOCABILIDAD. f. La calidad que constituye una cosa irrevocable.

IRREVOCABLE. adj. Lo que no se puede revocar. *Irrevocabilis.*

IRREVOCABLEMENTE. adv. m. De un modo irrevocable. *Immutabiliter.*

IRRISIBLE. adj. Lo que es digno de risa y desprecio. *Derideudus.*

IRRISION. f. Burla, desprecio. *Irrisio, ludibrium.*

IRRISORIAMENTE. adv. m. Por irrision.

IRRISORIO, RIA. adj. Lo que mueve ó provoca á risa y burla. *Irrisorius.*

IRRITABILIDAD. f. La propension á conmoverse ó irritarse con violencia y facilidad.

IRRITABLE. adj. Lo que se puede anular ó invalidar. *Quod rescindi potest.* || Lo que es capaz de irritacion ó irritabilidad; como fibra ó genio IRRITABLE. *Irritabilis.*

IRRITACION. f. Enojo grave. *Irritatio.* || INVALIDACION. || Conmocion ó agitacion violenta de los humores. *Irritatio.*

IRRITADÍSIMO, MA. adj. sup. de IRRITADO. *Valde irritatus.*

IRRITADOR, RA. m. y f. El que irrita. *Irritans, stimulator.*

IRRITAMENTE. adv. m. INVÁLIDAMENTE.

IRRITAMIENTO. m. IRRITACION.

IRRITANTE. p. a. de IRRITAR. El que irrita.

IRRITAR. a. Excitar vivamente la ira. Se usa tambien como recíproco. *Irritare, exacerbare.* || Anular, invalidar. *Rescindere.* || Conmover y agitar con violencia. *Irritare.*

IRRITO, TA. adj. Inválido, sin fuerza ni obligacion. *Irritus.*

IRROGAR. a. Causar, ocasionar; y así se dice: le irrogó un gran perjuicio.

IRRUPCION. f. Acometimiento impetuoso é inesperado. *Irruptio.*

## IS

IS. pres. ind. ant. de IR. VASC.

ISAGOGE. f. Voz puramente latina derivada del griego. INTRODUCCION. *Introductio.*

ISAGÓGICO, CA. adj. ant. Lo perteneciente á la isagoge ó introduccion. *Isagogicus.*

ISAURO, RA, ó ISAURICO, CA. adj. Natural de ó perteneciente á Isauria, provincia del Asia. *Isauricus.*

ISCRIPTO, TA. adj. ant. ESCRITO.

ISIDORIANO, NA. adj. Lo perteneciente á san Isidoro. || Se dijo de ciertos monjes jerónimos instituidos por fr. Lope de Olmedo y aprobados por el papa Martino V, los cuales entre otras casas tuvieron la de san Isidro del Campo en Sevilla.

ISLA. f. Cierta porcion de tierra rodeada enteramente de agua por el mar ó por algun rio. *Insula.* || met. Un edificio ó conjunto de casas cercado por todas partes de calles. *Insula.* || ant. MILLA. || EN ISLA. mod. adv. AISLADAMENTE.

ISLAMISMO. m. MAHOMETISMO.

ISLAN. m. ant. Cierta especie de velo guarnecido de encajes, con que se cubrian la cabeza las mujeres cuando no llevaban manto. *Velum reticulatum.*

ISLANDES, SA. adj. El natural de Islandia.

ISLÁNDICO, CA. adj. Lo perteneciente á la Islandia.

ISLEÑO, ÑA. adj. El natural de alguna isla, y lo perteneciente á las islas. *Insularis, insulanus.*

ISLEO. m. Terreno aislado ó cercado de peñascos, de suerte que no este llana la entrada á él. *Insula.* || pl. Islas pequeñas y pobladas que suelen estar adyacentes á otra mayor.

ISLETA. f. d. de ISLA. Isla pequeña; regularmente se dice de la que forma un rio dividiéndose en brazos. *Insula parva.*

ISLICA, LLA, TA. f. d. de ISLA.

ISLOTE. m. d. de ISLA. Isla pequeña y despoblada. *Insula deserta.* || Peñasco grande rodeado del mar.

ISMAELITA. adj. AGARENO ó SARRACENO.

ISMO. m. ISTMO.

ISÓCRONO, NA. adj. que se aplica á los movimientos que se hacen en igual tiempo. *Isochronus.*

ISÓGONO, NA. adj. Equiangular ó figura de ángulos iguales. *Isogonus.*

ISOPERÍMETRO, TRA. adj. Se aplica á las figuras de un círculo á alcance igual. *Isoperimeter.*

ISÓSCELES. m. V. TRIÁNGULO.

ISPIR. n. Esponjarse alguna cosa, como la lana, la espuma, la tortilla etc.; y así se dice en refran: ISPE EL HUEVO BIEN BATIDO COMO LA MUJER CON BUEN MARIDO. Tiene uso en las montañas de Búrgos y en Asturias, y se usa tambien como activo. V. HISPIR. *Turgescere, intumescere.*

ISQUIEPATLI. m. Animal que se cria en Guatemala, de una media vara de largo y muy parecido á la raposa en la destreza. Su boca y orejas son pequeñas, las uñas corvas y la piel negra y velluda.

ISQUION. m. *Anat.* Hueso de la cadera en cuya cavidad entra la cabeza del hueso del muslo. *Ischium.*

ISRAELITA. adj. Lo perteneciente al reino de Israel. Se usa tambien como sustantivo. *Israelita.*

ISRAELÍTICO, CA. adj. Lo perteneciente al reino de Israel. Hállase tambien usado por lo mismo que ISRAELITA. *Israeliticus.*

ISTA (LLEVAR Á LA). fr. ant. Llevar en alto ó á cuestas.

ISTI. pron. dem. ant. ESTE.

ISTMO. m. *Geogr.* Lengua de tierra que une dos continentes ó una península con un continente, como el de Panamá, el de Corinto. *Isthmus.*

ISTRIAR. a. ESTRIAR.

ISTRUTO, TA. adj. ant. INSTRUIDO.

## IT

ITALIANISMO. m. Modismo peculiar de la lengua italiana que no debe emplearse en las otras.

ITALIANIZAR. a. y n. Dar á una frase el giro peculiar de la lengua italiana. || n. y r. Seguir las modas ó costumbres de Italia.

ITALIANO, NA. adj. El natural de Italia, y lo perteneciente á ella. *Italus, italicus.* || — m. El idioma italiano.

ITÁLICO, CA. adj. Lo perteneciente á Italia; y así se dice: antigüedades ITÁLICAS, guerra ITÁLICA. *Italicus.* || El natural de Itálica. || ant. ITALIANO.

ÍTALO, LA. adj. ant. ITALIANO.

ÍTEM. adv. lat. de que se usa para hacer distincion de artículos ó capítulos en alguna escritura ú otro instrumento, y tambien por señal de adicion. Dícese tambien ÍTEM MAS.

ITERABLE. adj. ant. Lo que es capaz de repetirse. *Iterabilis.*

ITERACION. f. ant. La accion y efecto de iterar. *Iteratio, repetitio.*

ITERAR. a. ant. REPETIR.

ITERATIVO, VA. adj. for. Lo que se reitera ó repite.

ITERICIA. f. ant. ICTERICIA.

ITIL. m. Árbol que se cria en la provincia de Luya en el Perú, semejante exteriormente al manzano, pero de tan dañinos efluvios, que basta pasar por junto á él para hincharse.

ITINERARIO, RIA. adj. Lo perteneciente á caminos. *Viarius, itinerarius.* || — m. La descripcion y direccion de algun camino, expresando los lugares y posadas por donde se ha de transitar. *Itinerarium.*

ITRIA. f. *Min.* Tierra primitiva muy pesada.

## IU

IUBRE (A). mod. adv. ant. Por ó en otra parte.

IUDEZNO, NA. m. y f. ant. Hijo ó hija de judío.

IUDGAR. a. ant. JUZGAR.

IUDGO. m. ant. Juicio, sentencia.

IUDICIO. m. ant. JUICIO.

IUDIZO. m. ant. JUICIO.

IUEGO. m. ant. JUEGO. || ant. BURLA. || POR IUEGO NIN POR VERO. fr. ant. De burlas ni de veras.

IUGE. m. ant. JUEZ.

IUGLARESSA. f. ant. Juglaresa, música.

IULGAR. a. ant. Juzgar, sentenciar, decretar.

IUNTAMIENTO. m. ant. VÍNCULO.

IUNTAR. a. ant. Juntar, unir. || ant. COSER.

IUR. m. ant. Derecho, poder.

IURA. f. ant. JURA y JURAMENTO.

IURADA. f. ant. JURAMENTO. || ant. PROMESA.

IURAMENTAR. a. ant. JURAMENTAR.

IURAMENTO. m. ant. JURAMENTO.

IURAR. a. ant. JURAR. || n. IURAR CON ALGUNO. fr. ant. Conjurarse, formar parcialidad.

IURIA. f. ant. IURIO y IURO. m. ant. Derecho, poder. || ant. POSESION.

IUS. adv. l. ant. DEBAJO.

IUSANO, NA. adj. ant. Lo que está debajo. || ant. Lo que viene despues, venidero.

IUSTA. f. ant. JUSTA. || ant. Pelea, contienda.

IUSTAR. n. ant. PELEAR. || met. ant. DISPUTAR.

IUSTICIA. f. ant. JUSTICIA. || ant. Pena, castigo.

IUSTICIAR. a. ant. JUZGAR. || ant. Ajusticiar, castigar.

IUTGAR. a. ant. JUZGAR.

IUZGADO. m. ant. Juzgado, tribunal. || ant PROCESO.

## IV

IVA. f. La yerba llamada comunmente de S. Juan. *Chamaepitys.*

IVERNAL. adj. ant. Lo que toca al invierno *Hiemalis, hibernus.*

IVERNAR. n. ant. INVERNAR.

IVIERNO. m. ant. INVIERNO.

## IX

**IXIA.** f. La planta que tambien se llama camaleon. *Ixia.*

**IXIR.** n. ant. SALIR. Se usaba tambien como recíproco.

## IZ

**IZA.** f. *Germ.* Mujer pública.

**IZADO.** m. *Germ.* El amancebado.

**IZAGA.** f. El lugar en donde hay muchos juncos. *Juncetum.*

**IZAR.** a. *Náut.* Tirar de alguna cuerda ó cabo para levantar las vergas y velas de la embarcacion, y hacer otras maniobras. *Vela levare.*

**IZQUIERDA.** f. SINIESTRA.

**IZQUIERDEAR.** n. met. Apartarse de lo que dicta la razon y el juicio. *A viâ deflectere.*

**IZQUIERDO, DA.** adj. que se aplica á los miembros dobles del animal que caen al lado del corazon. Los que corresponden al lado opuesto se llaman derechos. Por ampliacion se aplican estas voces á los sitios u otras cosas, que caen al mismo lado. *Sinister, laevus.* || ZURDO. || Se dice de la caballería que por mala formacion saca los pies ó manos hácia fuera, y mete las rodillas adentro. *Varus.* || met. ant. TORCIDO. || ant. met. Siniestro.

# J

**J.** Undécima letra de nuestro alfabeto. Es la principal de nuestras consonantes paladiales y guturales, porque su sonido se forma con el medio de la lengua, inclinada al principio del paladar y muy metida en la garganta, de donde procede el espíritu y aliento con que se hace. Es igual en todas sus combinaciones con las vocales, y tiene con todas la pronunciacion fuerte que la c en las combinaciones GE, GI.

**JABA.** f. *p. Cub.* Especie de cesto tejido de la hoja del yarey. || LLEVAR Ó TENER LA JABA. fr. fam. *p. Cub.* TENER EL PELO DE LA DEHESA. V. PELO.

**JABADO, DA.** adj. *p. Cub.* Pintado de blanco y pardo ó negro. Se dice de los gallos y gallinas.

**JABALCON.** m. El madero que se tiende desde la viga maestra en el tejado, y el madero cuadrado ó oblicuamente para sostener cualquier vano ó volandizo. *Tignum tectis domuum fulciendis.*

**JABALCONAR.** a. Formar con jabalcones el tendido del tejado. *Tecti configurationem fulcimentis firmare.* || Sostener con jabalcones algun vano ó volandizo. *Tignis fulcire.*

**JABALÍ.** m. Cuadrúpedo montaraz, muy comun en varias partes de España, del cual domesticado han provenido los marranos, y se distingue de estos principalmente en tener los colmillos inferiores largos, encorvados y prolongados fuera de la boca. *Aper.*

**JABALIN.** m. JABALÍ.

**JABALINA.** f. La hembra del jabalí. *Apri femina.* || Arma á manera de una pica ó venablo, de que se usaba mas comunmente en la caza mayor. *Jaculum, telum.*

**JABALON.** m. JABALCON.

**JABALONAR.** a. JABALCONAR.

**JABARDEAR.** n. Hacer las abejas segunda cria despues de la principal, y separarse de la madre en corto número con su maestra. *Apes exciniae edere.*

**JABARDILLO.** m. JABARDO por junta de gente.

**JABARDO.** m. La segunda cria que hacen las abejas despues de la principal, y se huye de la madre. *Apum examen alterum.* || met. Junta de gente baja ó de mala vida. *Nebulonum turba.*

**JABATO.** m. El lajo de la jabalina. *Aper catulus* || — TA. adj. *p. Cub.* Tosco, incivil, grosero.

**JABEBA.** f. JABEGA. flauta morisca.

**JABEGA.** f. una red grande ó conjunto de redes que se usan para pescar. *Cassis, retia genus.*

**JÁBEGA Ó JABEGA.** f. Instrumento músico, que se reduce á una flauta que usan los moriscos, con que imitan el gaita, en el cual solo ha quedado su uso. *Fistula musica mauris usitata.*

**JABEGUERO, RA.** adj. Lo perteneciente á la jábega. *Piscatorius.* || — *p. And.* El pescador de jábega. *Piscatoris genus.*

**JABEQUE.** m. Embarcacion muy usada en el Mediterráneo, de construccion diferente de las fragatas, aunque con igual número de palos, y navega á vela y remo. *Myoparo, actuariae navis genus.*

**JABÍ.** m. Manzana silvestre y pequeña. *Pomi silvestris genus.* || Cierta especie de uva pequeña que se coge en el reino de Granada. *Uvae genus.* || Madera de la provincia de Yucatan en Guatemala, tan compacta y dura que mella las hachas con que se trabaja. Es incorruptible debajo del agua, y sirve para la construccion de bergantines y corbetas.

**JABINO.** m. *provin.* CHAPARRO.

**JABLE.** m. La cavidad circular en que se encajan las tiestas de los toneles y bolas. *Sinus caeus aptandis doliorum tabulis.*

**JABON.** m. Compuesto artificial de un álcali y aceite que se disuelve en el agua, formando espuma y tiñéndola de blanco. Se usa principalmente para lavar las ropas de hilo y de lana; y se llama JABON BLANDO el que es de color oscuro y de consistencia de ungüento; y JABON DURO el que es de color blanco, y tiene mucha mayor consistencia. *Sapo.* || met. Cualquiera otra masa que tenga semejante uso, aunque sea blanda ó no esté compuesta de lo que el JABON comun. *Massa saponaria.* || — DE PALENCIA. fam. La pala con que las lavanderas golpean la ropa para limpiarla y gastar ménos jabon, y por alusion se toma tambien por la zurra de palos. *Fustigatio.* || DE PIEDRA. fam. El jabon duro. *Sapo spissus, durior.* || — DE SASTRE. Piedra blanca, especie de yeso con que señalan los sastres lo que han de cortar ó coser. || DAR UN JABON. fr. met. Castigar á alguno ó reprenderle ásperamente. *Punire, aspere objurgare.*

**JABONADO.** m. La accion y efecto de jabonar. *Vestium lintearum abstersio, ablutio saponis ope facta.* || El cúmulo de ropa blanca, especialmente la delgada, que se da á jabonar ó viene ya jabonada. *Lineae vestes abstersae sive abstergendae sapone.*

**JABONADOR, RA.** m. y f. El que jabona.

**JABONADURA.** f. La accion y efecto de jabonar. *Abstersio, ablutio saponis ope facta.* || pl. El agua que queda mezclada con el jabon y su espuma, ó la misma espuma que se forma al jabonar. *Saponis spuma.*

**JABONAR.** a. Fregar ó estregar la ropa ú otras cosas con jabon y agua, para lavarlas, embiancquecerlas ó adelgazarlas. *Sapone sordes abstergere, lineas vestes eluere.* || met. y fam. Tratar á alguno mal de palabras ó reprenderle ásperamente. *Verbis castigare, dure animadvertere* || met. SATIRIZAR.

**JABONCILLO.** m. La bolilla ó pastilla de jabon confeccionado con alguna cosa aromática, de que se usa muchos para lavar las manos y hacer la barba. *Orbiculus saponis aromaticus.* || Un trozo de clarion de que usan los sastres para delinear en las telas la figura y corte de los vestidos. || pl. *Min.* Metal blanquizco pegajoso, que es anuncio de riqueza de mineral.

**JABONERA.** f. Planta que crece espontánea en varias partes de España. Consta de varios vástagos huecos y blandos, con hojas en forma de hierro de lanza, con tres nervios. Las flores nacen en racimillos, y son ó blancas ó de color de rosa clara. El zumo de esta planta y su raiz sirve como el jabon para limpiar la ropa. *Saponaria officinalis.* || — Ó JABONERA DE LA MANCHA. En Aragon y otras partes llaman este nombre á una planta que es de dos pies de altura, con los vástagos muy ramosos, las hojas muy estrechas y cenicientas y las flores pequeñas y blancas. En algunos pueblos la usan en lugar de jabon para lavar las ropas de lana. *Gypsophila struthium.* || La teja para el jabon que hay en los remaches de hierro ó de lata en las mangas. *Massae saponariae custodiendae deserviens capsula.*

**JABONERÍA.** f. El lugar ó sitio en que se labra ó vende el jabon. *Officina saponaria.*

**JABONERO.** m. La persona que hace, fabrica ó vende el jabon. *Saponis opifex aut venditor.*

**JABONETE Ó JABONETE DE OLOR.** m. JABONCILLO.

**JABONOSO, SA.** adj. Lo que es de jabon ó de naturaleza de jabon.

**JABUCO.** m. *p. Cub.* Cesto redondo de boca estrecha que se hace de varios bejucos y cañas.

**JACA.** f. HACA.

**JACAL y JACALE.** m. *p. Méj.* Choza ó cobertizo hecho de cañas, carrizos, paja etc.

**JÁCARA.** f. Composicion poética que se forma en el que llaman romance, y regularmente se refiere en ella algun suceso particular ó extraño. Se usa mucho el contarla entre los jaques. *Poëmatis hispani genus.* || Cierto tañido que se toca para cantar ó bailar. *Tonus musicus quidam apud hispanos.* || Especie de danza fornada al tañido ó son propio de la jácara. *Tripudii hispanici genus.* || La junta de gente alegre, que de noche anda metiendo ruido y cantando por las calles. *Adolescentium cantantium turba nocturna.* || fam. Molestia ó enfado, tomada la alusion del que causan los que andan de noche cantando jácaras. *Molestia, importuna locutio.* || Mentira ó patraña. *Fabula, figmentum.* || fam. Cuento, historia, razonamiento; y así se dice: fulano ya echó su JÁCARA. *Fabula, narratio.*

**JACARANDAINA.** f. JACARANDANA.

**JACARANDANA.** f. *Germ.* Rufianesca ó junta de rufianes ó ladrones. *Furum aut lenonum coetus, contubernium.* || El lenguaje de los rufianes. *Lenonum peculiaris dialectus apud hispanos.*

**JACARANDINA.** f. JÁCARA por composicion. || JÁCARA, ó el modo particular de cantarla los jaques. || *Germ.* Jacarandana.

**JACARANDINO, NA.** adj. Lo que pertenece á la jacarandina. *Ad lenonum seu furum coetum pertinens.*

**JACAREAR.** n. Andar cantando jácaras frecuentemente. *Cantitare.* || Andar por el lugar cantando y haciendo ruido. *Per vicos cantitare.* || fam. Molestar á alguno con impertinencias y palabras ridículas. *Stomachum seu bilem movere.*

**JACARERO.** m. La persona que anda por el lugar cantando jácaras. *Cantator, cantitator.* || El que es alegre de genio y chancero. *Facetus, festivus.*

**JACARILLA.** f. d. de JÁCARA.

**JÁCARO, RA.** adj. Lo que pertenece y toca al guapo y baladron. *Ad ostentatorem virtutis pertinens.* || — m. El guapo y baladron. *Blatero, iactis virtutis iactator.* || Á LO JÁCARO. mod. adv. Con afectacion, valentía ó bizarría en el modo ó traje. *Superbe, iactanter.*

**JACENA.** f. *Arq.* La viga atravesada que sostiene las demas vigas menores. *Trabs.*

**JACER.** a. ant. YACER. || ant. TIRAR Ó ARROJAR. *Jacere.*

**JACERINO, NA.** adj. ant. Lo que es duro y difícil de penetrar como el acero. || adj. que se aplica á la cota de malla muy fina. Se usa tambien como sustantivo femenino. *Lorica hamis squalena.*

**JACILLA.** f. JAZILLA.

**JACINTO.** m. Planta de cebolla, que entre hojas largas, crecen y estrechas echa una caña, y en su cima seis ó siete flores en espiga, por lo regular azules, y alguna vez blancas ó algo purpurinas, con el mismo nombre en la jardinería. *Hyacinthus.* || Piedra preciosa de color

amarillento, que tira mas ó ménos al rojo, y á veces tambien al pardo ó blanco verdoso. Es transparente, dura, y se estima para adornos. *Silex Agatha.*

JACO. m. Vestido corto que usaban los soldados en lo antiguo, ceñido al cuerpo, de tela muy gruesa y tosca, hecha de pelo de cabras. *Militaris tunica, sagulum.* || JAQUE. || Caballo pequeño y ruin. *Equulus.*

JACOB. m. ant. n. p. de var. SANTIAGO.

JACOBÍNICO, CA. adj. Lo que es propio de los jacobinos.

JACOBINISMO. m. Opinion democrática exagerada. || IRRELIGION, segun algunos.

JACOBINO, NA. m. y f. DEMÓCRATA en la segunda acepcion. || IRRELIGIOSO en la pluma de algunos escritores.

JACOBO. m. *provin* n. p. de var. SANTIAGO.

JACOME. m. ant. n. p. de var. JAIME ó SANTIAGO.

JACTANCIA. f. Alabanza propia desordenada ó injusta. *Jactantia, jactatio.* || *Jur.* La manifestacion de cosas que pueden causar perjuicio á otro ó menoscabar su reputacion.

JACTANCIOSAMENTE. adv. m. Con jactancia. *Jactanter, arroganter.*

JACTANCIOSO, SA. adj. El que se jacta. *Jactans, jactabundus.*

JACTANTE. p. a. ant. de JACTARSE. El que se jacta. *Jactans.*

JACTARSE. r. Alabarse injusta ó desordenadamente de la propia excelencia. *Sese jactare, ostentare.*

JACTURA. f. ant. Lo mismo que VACTURA.

JACULATORIA. f. Oracion breve y fervorosa. *Jaculatoria.*

JACULATORIO, RIA. adj. que se aplica á lo que es breve y fervoroso.

JACHALI. m. Árbol de unos veinte piés de altura, indígena de la América, bien poblado de hojas en figura de hierro de lanza y lustrosas. Su madera, que es sumamente dura, se aprecia, así como su fruto llamado jagua. *Annona reticulata.*

JADA. f. *p. Ar.* AZADA.

JADE. m. Piedra muy dura de color verde oscuro, de que se sirven en América los naturales del país en lugar del hierro, para hacer armas y varios instrumentos. Recibe un hermoso pulimento, y por eso se hacen de ella varios adornos y dijes. *Talcum jades.*

JADEAR. n. Respirar con dificultad y fatiga por el cansancio. *Anhelare.*

JADEO. m. La accion de jadear. *Anhelitus.*

JADIAR. a. *p. Ar.* Cavar con la jada. *Pastinare, agrum ligone fodere.*

JAECERO, RA. m. y f. El que hace jaeces. *Phalerarum artifex.*

JAEN. adj. que se aplica á cierta uva blanca algo crecida y de hollejo grueso y duro. Se da el mismo nombre á la vid y viduño que la produce. *Uvae varietas.*

JAENÉS, SA. adj. ant. El natural de Jaen, y lo que pertenece á esta ciudad ó reino. *Giennensis.*

JAERIZ. m. ant. JARAIZ.

JAEZ. m. Todo el adorno que se pone á los caballos para lucirlo en alguna funcion. *Phalerae.* || Adorno de cintas con que se enjuezan las crines del caballo en dias de funcion ó gala; y así se llama MEDIO JAEZ, cuando solo estan entrelazadas la mitad de las crines. *Phalerae.* || met. CALIDAD ó propiedad de alguna cosa. || *Germ.* Ropa ó vestidos.

JAGA. f. ant. LLAGA.

JAGAR. a. ant. LLAGAR.

JAGUA. f. Fruto del jachali, que es de figura de un coco, de color amarillo, y con la corteza lisa y señalada con unos dibujos zarrados. Es de gusto dulce y agradable. *Annonae reticulatae fructus.* || ant. LLAGA.

JAGUADERO. m. ant. DESAGUADERO.

JAGUAI ó JAGÜEY. m. En el Perú la balsa grande en que se recoge el agua de un campo. *Lacus.* || Bejuco de la isla de Cuba que muestra enredarse con otro árbol, al que mata al fin, por vigoroso que sea. Da una fruta parecida al higo. *Ficus indica.* || *p. de Cub.* Mosquito de una especie muy pequeña.

JAHARRAR. a. *Alban.* Allanar la pared igualándola con yeso y raspándola. *Gypsare.*

JAHARRO. m. La accion y efecto de jaharrar. *Gypsi injunctio.*

JAIME. m. n. p. de var. SANTIAGO.

JAIRE. m. La línea curva que se hace á la madera que se ensambla con otra, para que no pueda salirse sin que salte alguna astilla.

JALACO. m. ant. Lo mismo que JILECO.

JALAPA. f. La raiz de una planta que crece de suyo en varias partes de la república de Méjico, especialmente en la provincia de Jalapa, de donde tomó el nombre. Es acre, de color rojo oscuro, de olor desagradable, y se usa en la farmacia como un purgante poderoso. *Jalapa.*

JALBEGAR. a. ENJALBEGAR. || met. AFEITAR ó componer el rostro con afeites. Se usa tambien como recíproco. *Fucare.*

JALBEGUE. m. Blanqueo hecho con cal. *Dealbatio.* || met. El afeite de que suelen usar las mujeres para blanquearse el rostro. *Fucus.*

JALDADO, DA. adj. JALDE.

JALDE. adj. Amarillo subido. *Croceus.*

JALDERA. f. ant. Halda ó falda.

JALDO, DA. adj. JALDE.

JALDRE. m. *Cetr.* El color de las aves. *Avium color.*

JALEA. f. Conserva congelada y trasparente, hecha del zumo de algunas frutas. *Pomorum succus saccharo concretus.* || — DEL AGRO. Conserva de cidra. *E malo citreo salgama.* || HACERSE UNA JALEA. fr. met. y fam. DERRETIRSE, por enamorarse. *Amore aestuare.*

JALEAR. a. Llamar á los perros á voces para cargar ó seguir la caza. *Canes incitare.* || Animar con palmadas, ademanes y expresiones á los que bailan.

JALECO. m. ant. Lo mismo que JILECO.

JALEO. m. La accion y efecto de jalear. || Diversion bulliciosa de gente ordinaria.

JÁLES. m. ant. Lienzo recio y grueso que sirve para cubrir las cargas. *Linei species rudior.*

JALETINA. m. Especie de jalea mas fina y ménos condensada que se sirve en las mesas, y se compone del jugo de cualquiera fruta mezclado con azúcar; y tambien se hace con sustancia de pechugas de gallina, manos de ternera y polvos de asta de ciervo. *Succus pomorum et carnium saccharo concretus.*

JALISCO, CA. adj. Lo perteneciente á la provincia de Jalisco, y el natural de ella. Se usa tambien como sustantivo. *Ad Jaliscum pertinens.*

JALMA. f. ENJALMA.

JALMERO. m. ENJALMERO.

JALON. m. *Geom.* Palo ó estaca que sirve para alinear los terrenos en las mediciones de los mismos y en el levantamiento de planos ó de mapas.

JALOQUE. m. Viento. SIROCO.

JALSONTLES. m. pl. *Min* Las partes del metal mal molidas, que se remuelen.

JALLULLO. m *p. And.* Pan ó masa que se pone sobre las ascuas para que se tueste ó ase. *Subcineritius panis.*

JAMACA. f. En Cartagena de Indias HAMACA.

JAMACUCO. m. ant. ZAMACUCO.

JAMAR. a. ant. LLAMAR. || r. ant. Acudir, acogerse.

JAMAS. adv. t. Nunca, en ningun tiempo. Unido con los adverbios NUNCA y SIEMPRE les da mayor fuerza. *Nunquàm* || ant. SIEMPRE. || ant. Alguna vez. *Unquàm.* || JAMAS POR JAMAS. mod. adv. Nunca jamas. *Nunquàm, omninò.*

JAMBA. f. *Arq.* Cualquiera de las dos piezas labradas, que puestas perpendicularmente en los dos lados de las puertas ó ventanas, sostienen el dintel de ellas. *Postis.*

JAMBAJE. m. *Arq.* El conjunto de jambas. *Parastas.* || *Arq.* Todo lo perteneciente al ornato de las jambas y dinteles de las puertas.

JÁMBICO, CA. adj. YÁMBICO.

JAMBILLA. f. *Arq.* d. de JAMBA.

JAMBO. m. ant. YAMBO.

JAMBORLIER. m. *p. Ar.* CAMARERO.

JAMBRAR. a. *p. Ar* ENJAMBRAR.

JAMED. m. ant. JAMETE.

JAMELAR. a. vulg. CAMELAR.

JAMERDANA. f. El paraje adonde se arroja la inmundicia de los vientres de las reses en el rastro ó matadero. *Locus in laniend abstergendis pecudum intestinis destinatus.*

JAMERDAR. a. Limpiar los vientres de las reses. *Pecudum intestina in laniend abstergere.* || Lavar mal y de priesa. *Perfunctoriè cluere.*

JAMETE. m. Especie de tela que se usaba en lo antiguo, cuya calidad se ignora. *Telae antiquae genus.*

JAMETERÍA. f. *p. Murc.* ZALAMERÍA.

JAMID. m. ant. JAMETE.

JAMILLA. f. ALPECHIN.

JAMON. m. PERNIL.

JAMONA. adj. que solo se usa en la terminacion femenina, y se aplica á la mujer que ha pasado ya de la juventud, y es algo gruesa.

JAMONCICO, LLO, TO. m. d. de JAMON.

JAMUGA ó JAMUGAS. f. Una especie de silla hecha de unos correones y brazos de madera á modo de los de las sillas comunes, pero redondos y mas largos. Sirve para que las mujeres vayan con alguna conveniencia sentadas en las caballerías, afirmándola y asegurándola sobre el albardon ó albarda. *Ephippium muliebre.*

JAMUGUILLA. f. d. de JAMUGA.

JAMUSCAR. a. ant. CHAMUSCAR.

JÁNDALO, LA. adj. que se aplica al modo de andar y hablar afectado de los andaluces. Es voz familiar que se usa comunmente para notarles la pronunciacion fuerte ó demasiadamente gutural de la H. Se usa tambien como sustantivo. *Vox, quâ baeticoram dialectus asperior notatur.*

JANERO, RA. adj. ant. Lo que pertenece al mes de enero.

JANGADA. f. Compuesto de maderos ó fragmentos del navío que se hace para salvar la gente cuando se pierde el bajel. *Ratis.* || BALSA para pasar los rios ó grandes lagunas. || *p. Cub.* Mala pasada que se hace á alguno, y tambien torpeza, desacierto.

JANGUA. f. Embarcacion pequeña armada en guerra, muy semejante á la jangada. *Parva ratis.*

JANO, NA. adj. ant. LLANO.

JANSENISMO. m. La doctrina de Jansenio.

JANSENISTA. adj. El que sigue la doctrina de Jansenio.

JANTAR. a. ant. Lo mismo de YANTAR.

JANTÍO. m. Yerba que dicen tiñe el cabello de un hermoso rubio.

JANUAL. adj. capr. Lo que tiene dos caras como el dios Jano.

JAPALETE. m. ant. CHAPALETE.

JAPON, NA. adj. El natural del Japon, ó lo perteneciente á aquel reino. Se usa tambien como sustantivo. *Japonicus, japonius.*

JAPONENSE. adj. El natural del Japon, y lo que pertenece á él. *Japonicus, japonius.*

JAPONES, SA. adj. El natural del Japon, y lo perteneciente á este reino. *Japonicus, japonius.*

JAQUE. m. Valenton, rufian, perdonavidas. Pudo decirse de jeque. *Gladiator, leno jactantiae plenus.* || En el juego del ajedrez el lance en que con esta voz se da aviso, siempre que el rey está herido de alguna pieza ó trebejo del contrario, para que se libre y aparte. *Vox, quâ in latrunculorum ludo regem periculo obnoxium esse indicitur.* || ant. Especie de peinado liso que estilaban las mujeres antiguamente. || *p. Ar.* Cualquiera de los dos lados de las alforjas. *Manticae quaevis pars.* || Interj. con que se avisa á alguno que se aparte ó se vaya. Dícese frecuentemente JAQUE DE AQUÍ, y se toma la alusion del juego del ajedrez. *Fuge, apagè.* || *Germ.* El rufian.

JAQUEAR. a. Dar jaques en el juego del ajedrez. *Regi periculum indicere in latrunculorum ludo.*

JAQUECA. f. Dolor grande de cabeza que dura por lo regular en la mitad ó en una parte de ella. *Hemicranium.*

JAQUEL. m. Cada una de las facetas labradas del diamante. || *Blas.* CUADRO.

JAQUELADO, DA. adj. *Blas.* Lo dividido en casas como las del ajedrez. || Se aplica á los diamantes y otras piedras preciosas labradas á manera de cuadros. *Ad unguem quadratus.*

**JAQUERO.** m. Peine pequeño y muy fino que servia para hacer el jaque ó para tener el pelo corto. *Tennis pecten.*

**JAQUES, SA.** adj. El natural de Jaca, y lo perteneciente á aquella ciudad. *Jaccensis.* || Pieza de moneda que se fabricaba en Jaca, y que los reyes de Aragon juraban mantener en circulacion al tiempo de subir al trono.

**JAQUETA.** f. ant. CHAQUETA.

**JAQUETILLA.** f. ant. Chaqueta corta.

**JAQUETON.** m. aum. ant. de JAQUETA. Chaqueta mas larga que las comunes. || JAQUE por valenton. Tambien se usa como aumentativo de JAQUE.

**JAQUIMA.** f. La cabeza del cordel con que se hace el cabestro para atar las bestias. Se toma tambien por el mismo cabestro. *Capistrum.*

**JAQUIMAZO.** m. El golpe dado con la jáquima. *Capistri ictus seu percussio.* || met. Pesar ó chasco grave dado á alguno. *Grave incommodum seu molesta ludificatio.*

**JAQUIMON.** m. *p. Cub.* La cabezada de cuero que se une al cabestro para atar las bestias.

**JAQUIR.** a. ant. Dejar, desamparar.

**JAR.** n. *Germ.* Orinar.

**JARA.** f. Arbusto que levanta de alto á lo mas dos varas: echa unas hojas encontradas, largas, ásperas por el envés, y flores grandes, blancas con una mancha oscura, formada cada una de hojas dispuestas al modo de las rosas. Hay otras varias especies del mismo género. *Cistus.* || La saeta ó palo arroja-lizo, tostado, con su punta muy delgada y sutil. *Jaculum.* || — CERVAL. Planta que crece de suyo en España, y que se diferencia de la JARA, á la cual es muy parecida, en tener las hojas de figura de corazon, las flores blancas, sonrosadas por sus bordes, y en carecer del jugo lechoso que aquella tiene. *Cistus populifolius.* || — ESTEPA. Mata especie de JARA muy comun en España, con hojas aovadas, ásperas, lagosas, y flores blancas ó amarillas, que son medicinales. *Cistus salvifolius.*

**JARABE.** m. Bebida dulce y medicinal que comunmente los boticarios hasta la consistencia del almíbar, y segun los ingredientes ó el simple de que se forma, toma nombre; como JARABE de violetas, de ciruelas, rosa, etc. *Sirupus.* || met. Cualquier bebida compuesta, que excede en el dulce, especialmente si no está muy fria. *Sirupus.* || Baile de Méjico semejante á nuestro zapateado. || SER TODO JARABE DE PICO. fr. con que se manifiesta que alguno habla lo que no debe ejecutar. *Blaterare.*

**JARABEARSE.** r. Tomar jarabes, regularmente para disponerse y prevenirse á la purga. Se usa tambien como verbo activo respecto del medico que los da ó manda tomar con frecuencia. *Sirupis frequenter uti, se purgare.*

**JARACUO.** m. ant. JARAQUI.

**JARAIZ.** m. LAGAR. En algunas partes se toma por lagar pequeño.

**JARAL.** m. El sitio, paraje ó lugar poblado de jaras. *Ladetum, locus ladis consitus.* || met. Lo que está muy enredado ó intrincado, aludiendo á la espesura de los jarales. *Dumetum, fruticetum.*

**JARAMAGO.** m. Planta que crece de suyo en varias partes de España: echa desde la raiz hojas aovadas recortadas por sus bordes, y de pié y medio de largo, de en medio de las cuales se levanta el tallo, lleno en su parte superior de ramos, que terminan en racimos de flores pequeñas. *Armeracia.*

**JARAMEÑO, ÑA.** adj. que se aplica á los toros que se crian en las dehesas de Jaramela, celebrados por su viveza y ligereza. *Taurus ad ripam fluvii Jarama dicti enutritus.*

**JARAMUGO.** m. Nombre que los pescadores de mar dan indistintamente á todos los peces pequeños de que se sirven para cebar. *Pisciculi in escam qui pisces allicantur adhibiti.*

**JARANA.** f. Bulla, gresca, algazara.

**JARANDINA.** f. *Germ.* Junta de rufianes ó ladrones. *Lenonum, latronum turba, societas.*

**JARANEAR.** n. Andar en jaranas. || Estar de jarana.

**JARANERO, RA.** adj. El aficionado á jaranas.

**JARANO.** adj. m. *p. Méj.* Ancho, chamberga: se aplica al sombrero.

**JARAPOTE.** m. *p. Ar. y And.* JAROPEO.

**JARAPOTEAR.** a. *p. Ar. y And.* JAROPEAR.

**JARAPOTEO.** m. JARAPOTE.

**JARAQUI.** m. ant. Huerto ó sitio de recreacion. *Viridarium.*

**JARAZO.** m. El golpe ó herida hecha con la jara. *Vulnus jaculo inflictum.*

**JARCIA.** f. Carga de muchas cosas distintas para algun uso ó fin. *Sarcina.* || El conjunto de muchas cosas diversas ó de una misma especie, pero sin órden ni concierto; y así se dice: hay tal JARCIA de esto ó de aquello etc. *Inordinata rerum copia, acervus, caterva.* || Los aparejos y cabos del navío. Se usa frecuentemente en plural. *Armamenta navis.* || El conjunto de instrumentos y redes para pescar. *Armamenta piscatoria.*

**JARCIAR.** a. ENJARCIAR.

**JARDERA.** f. ant. Lo mismo que JALDERA.

**JARDIN.** m. Huerto de recreacion, compuesto de diversas flores y de yerbas finas y olorosas, formando regularmente cuadros y otras distintas figuras con las mismas yerbas y flores. *Hortus.* || En los navíos el lugar comun. *Latrina navis.* || La mancha que deslustra y afea la esmeralda. *Smaragdi herbula, macula.* || *Germ.* Tienda de mercader ó feria. || — BOTÁNICO. El terreno destinado para cultivar plantas medicinales y las exóticas ó indígenas que sirven para estudiar la botánica. *Hortus botanicus.*

**JARDINCICO, LLO, TO.** m. d. de JARDIN.

**JARDINERÍA.** f. El arte de cultivar los jardines. *Horti cultura.*

**JARDINERO, RA.** m. y f. El que por oficio cuida y cultiva algun jardin. *Hortulanus.*

**JARDINICO, LLO, TO.** m. d. de JARDIN.

**JARETA.** f. Costura que se hace en la ropa, doblando la orilla y cosiéndola por un lado, de suerte que quede un hueco para meter por el una cinta, á fin de encoger ó ensanchar la vestidura cuando se ata al cuerpo. *Cara sutura.* || *Náut.* La red hecha de madera ó de cabos, debajo de la cual se pone la gente á pelear, para estar con mas resguardo y seguridad. La que está hecha de madera, se llama tambien AJEDREZ. *Clathri navis bellicae pugnatoribus tuendis.* || — DE LA JARCIA. *Náut.* Las vueltas que forma un cabo de los obenques de una banda á los de la otra, para sujetar las jarcias y detener las socolladas de los palos cuando hay balances. *Funis circumvolutio in navibus.*

**JARETERA.** f. JARRETERA.

**JARIFE.** m. JERIFE.

**JARIFO, FA.** adj. Rozagante, vistoso, bien compuesto ó adornado. *Venustus, speciosus, concinnus.*

**JARILLO.** m. Planta. BARBA DE AARON Ó ARON.

**JARO, RA.** adj. que se aplica á los puercos que tiran á rojos ó cárdenos. *Subflavus sus.*

**JAROCHO, CHA.** m. *p. Méj.* CAMPESINO, el que anda siempre en el campo. Aplícase tambien á los mulatos y á todos los de raza africana.

**JAROMAZO.** m. Entre pastores la herida hecha con jara ú otra madera, y la causada por alguna caida.

**JAROPAR.** a. Dar á alguno muchos jaropes ó medicinas de botica. *Medicas potiones alicui bibendas praebere.* || met. Disponer y dar en forma de jarope algun otro licor que no sea de botica. *Potare aliquem.*

**JAROPE.** m. Bebida ó confeccion líquida que se da á los enfermos, cuyo principal ingrediente es azúcar clarificado. *Potio medica.* || met. El trago amargo ó bebida desabrida y fastidiosa que se da á alguno. *Ingrata, injucunda potio.*

**JAROPEAR.** a. JAROPAR.

**JAROPEO.** m. El uso excesivo y frecuente de jaropes.

**JARRA.** f. Vasija de barro fino con vientre, cuello y asa. *Situla, oenophorum, amphora.* || Orden análoga de caballería en el reino de Aragon, que llevaba por insignia en un campo de oro una jarra con azucenas. *Equestris ordinis genus.* || BENAR LA JARRA. fr. met. y fam. BEBER. || DE JARRAS Ó EN JARRA Ó EN JARRAS. locut. adv. para expresar la postura del cuerpo que se da á encorvando los brazos y poniendo las manos en la cintura. *Ansatus.*

**JARRAJIN.** m. ant. El paraje ó sitio en que hubiese huertas ó huertos para recreacion. *Locus hortis amoenus.*

**JARRAR.** a. JABARRAR.

**JARRAZO.** m. aum. de JARRA y JARRO. || El golpe dado con una jarra ó un jarro.

**JARREAR.** a. joc. Dar con un jarro. || n. fam. Sacar frecuentemente agua ó vino con el jarro. *Aquam, vinum saepè haurire.*

**JARRER, RA.** m. y f. ant. TABERNERO.

**JARRERO.** m. El que hace ó vende jarros, y tambien el que cuida del agua ó vino que se pone en ellos. *Urceolarius.*

**JARRETA.** f. d. de JARRA.

**JARRETAR.** a. ant. DESJARRETAR. || met. Enervar, debilitar, quitar las fuerzas ó el ánimo. Se usa tambien como recíproco. *Enervare.*

**JARRETE.** m. En los cuadrúpedos la parte posterior de la articulacion de la rodilla, que en el hombre se llama corva. *Poples.*

**JARRETERA.** f. Liga con su hebilla, con que se ata la media ó el calzon por el jarrete. *Periscelis.* || Orden militar instituida en Inglaterra, llamada así por la insignia que se añadió al órden de san Jorge, que fué una liga. *Ordo periscelidis.*

**JARRETIERA.** f. ant. JARRETERA por la órden militar de Inglaterra.

**JARRETILLO.** m. d. de JARRETE.

**JARRICO, LLO, TO.** m. d. de JARRO.

**JARRILLO.** m. Dragontea menor, planta.

**JARRO.** m. Vasija de barro ó de algun metal á manera de jarra con un asa sola. *Urceus, urceolus.* || *p. Méj.* Búcaro de barro muy oloroso propio de Guadalajara en Jalisco. Su hechura es como la de los jarritos que hacen los indios del país. || fam. *p. Ar.* El que grita mucho hablando sin propósito, principalmente si es mujer. *Garrulus.* || — DE AGUA. La porcion de ella que se saca de la acequia por espacio de medio cuarto de hora. *Aquae irrigandae portio.* || ECHARLE Á UNO UN JARRO DE AGUA. fr. fam. y met. Dejar á uno suspenso ó cortado en la disputa ó enojo con alguna expresion burlesca ó insulsa. *Impetum, iram alicujus insperate frangere.* || TENER JARRO DE PLATA. fr. fam. met. ant. Decíase del difunto á quien los sacerdotes responsaban mucho, dando á entender que era el muerto hombre rico.

**JARRON.** m. aum. de JARRO. || *Arq.* Adorno semejante al jarro que suele ponerse en los remates de las fábricas, especialmente en las portadas. *Aedium ornatus urceum referens.*

**JASA.** f. ant. SAJADURA.

**JASADOR.** m. ant. SAJADOR Ó SANGRADOR. || ant. Instrumento para sajar. *Instrumentum incidendo aptum, scalpellus.*

**JASADORCILLO.** m. ant. d. de JASADOR

**JASADURA.** f. ant. SAJADURA.

**JASAR.** ant. SAJAR.

**JASPE.** m. Piedra de naturaleza de pedernal, de varios colores. Se encuentra en pedazos mas ó ménos grandes, admite un hermoso pulimento, y se estima mucho para adornos. Vulgarmente suele darse este nombre al mármol de mezcla. *Jaspis.*

**JASPEADO, DA.** adj. Lo que está manchado y salpicado de pintas. *Variegatus.* || — m. JASPEADURA.

**JASPEADOR, RA.** m. y f. El que jaspea.

**JASPEADURA.** f. El acto y efecto de jaspear.

**JASPEAR.** a. Pintar imitando los colores del jaspe. *Jaspidem referre.*

**JASTIAL.** m. Lienzo de pared.

**JATEO, TEA.** adj. *Mont.* Se aplica al perro que hace á las zorras y las persigue. *Canis vulpinus.*

**JATIBES, SA.** adj. Lo perteneciente á Játiba, y el natural de esta ciudad. Se usa tambien como sustantivo. *Setabus, setabiensis.*

**JATO, TA.** m. y f. BECERRO.

**JAU.** interj. XAU.

**JAULA** (TIERRA Ó PAÍS DE). V. TIERRA.

**JAULA.** f. Caja formada de maderos ó alambres para encerrar pájaros y otras aves. *Caula.* || Encierro formado con cordajes de hierro ó de madera, como los que se hacen para asegurar los locos y las fieras. *Caula, carcer.* || APRISIONARSE EN LA JAULA. fr. met. y fam. Afanarse y fatigarse en vano por salir con su intento. *Incassum laborare, esse inutiliter discurrere.* || PONER Á UNO EN LA JAULA. fr. met. y fam. Meterle en la carcel.

**JAULICA, LLA, TA.** f. d. de JAULA. || JAULILLA. ant. Adorno para la cabeza hecho á manera de red. *Reticuli genus.*

**JAULON.** m. aum. de JAULA.

**JAURADO, DA.** adj. ant. XAURADO.

**JAURIA.** f. El agregado de perros que cazan juntos y componen una cuadrilla. *Venaticorum canum manus, grex.*

**JAUTO, TA.** adj. *p. Ar.* Insípido y sin sal. *Insulsus, insipidus.*

**JAVANES, SA.** ó **JAVO, VA.** adj. El natural de la isla de Java, y lo perteneciente á ella.

**JAYAN, NA.** m. y f. La persona de gran de estatura, robusta y de muchas fuerzas. *Homo procerus, robustus, torosus.* || *Germ.* El rufian á quien todos respetan.

**JAYANAZO, ZA.** m. aum. de JAYAN.

**JAZARINO, NA.** adj. El natural de Argel, y lo perteneciente á esta ciudad. *Algeriensis.*

**JAZILLA.** f. La señal ó rastro que deja alguna cosa sobre la tierra en que ha estado por algun tiempo. *Vestigium.*

**JAZMIN.** m. Arbusto que se cultiva en los jardines, y echa muchos tallos verdes vestidos de hojas encontradas, y compuestas de hojuelas que se crian por pares con una mayor en el extremo. Sus flores, que se conocen con el mismo nombre, son blancas y de olor suave y agradable. || — REAL. Especie de jazmin, que algunos llaman JAZMIN DE ESPAÑA, por criarse señaladamente en Cataluña, Valencia y Murcia. Sus tallos son derechos, las hojas aladas ó compuestas de muchos pares de hojuelas, rematan en tres reunidas hasta cierto trecho por sus bases, y las flores, á las cuales se da el mismo nombre, colorean algo por fuera y son blancas por dentro; mayores, mas hermosas y mucho mas olorosas que las del JAZMIN comun. *Jasminum grandiflorum seu catalaunicum.*

## JE

**JE.** *Por la variedad que se observa en el modo de escribir las voces que principian por esta sílaba, deben buscarse en la* GE *las que no se hallen á continuacion.*

**JEA.** f. Tributo que se pagaba antiguamente por la entrada de los géneros de tierra de moros á Castilla y Andalucía. *Vectigal quotidam pro maurorum mercibus olim pensitatum.*

**JEBE.** m. *p. Ar.* ALUMBRE.

**JEERA.** f. La tierra que dejaron en seco los esteros. *Terra in aestuariis aquâ recedente patefacta.*

**JEFATURA ó JEFATURA POLÍTICA.** f. neol. La dignidad ó cargo de jefe superior político de una provincia. || neol. El edificio en que están las oficinas de dicho jefe político.

**JEFE, FA.** m. y f. El superior ó cabeza de algun cuerpo ú oficio. *Primus praefectus.* || — m. *Blas.* El ese do pequeño que carga sobre el grande ó principal. *Scutum minus, majori innitens in stemmatibus gentilitiis.* || — DE ESCUADRA. En la marina el grado ó clase inferior á la de teniente general, que equivale á la de mariscal de campo en el ejército. *Secundus nautarum praefectus.* || — POLÍTICO. El que tiene el mando superior de una provincia en la parte civil y gubernativa. || MANDAR EN JEFE. fr. *Mil.* Mandar como cabeza principal. *Imperatoris munus exercere.*

**JEGAR.** n. ant. LLEGAR.

**JEJA.** f. Especie de trigo.

**JEJEN.** m. Especie de mosquito comun en toda la América, particularmente en los países cálidos y en los ríos. Es muy pequeño, y tan incómodo por su picadura, como por el ruido que hace. || *p. N. Gran.* BROMA de los buques.

**JELFE.** m. El cadáver negro.

**JELIZ.** m. El vendedor ó fiel que pesa ó vende la seda. *Serici venditioni praefectus.*

**JELOSIA.** f. ant. CELOSÍA.

**JEMA.** f. La parte de una viga ó madero que queda con cochas por estar mal escuadrado. *Trabs male laevigata.*

**JEMAL.** adj. Lo que tiene la distancia y longitud del clavo, como clavo JEMAL, lo mismo que JEMAL. *Semipedalis.*

**JEME.** m. La distancia que hay desde la extremidad del dedo pulgar á la del índice, que sirve de medida [illegible]. *Quantum spatii correctis pollice et indice capi potest.* || fam. La cara de la mujer; y así se dice: tiene buen JEME etc. *Mulieris vultus.*

**JEMOSO, SA.** adj. Se aplica á la viga ó madero que tiene alguna jema. *Male laevigatus.*

**JENABE ó JENABLE.** m. MOSTAZA.

**JENERO.** m. ant. ENERO. || —RA. adj. ant. Perteneciente al mes de enero.

**JENGIBRE.** m. Raíz medicinal de una yerba del mismo nombre que se cria en las Indias. Es del grueso de dedo pequeño, un poco aplastada, nudosa, cenicienta por defuera y blanca amarillenta por adentro: su olor es aromático agradable, y de sabor acre y picante como el de la pimienta. *Zingiber, seu radix amoni zingiberis.*

**JENIQUEN.** m. Especie de cáñamo de Chile, de que hacen las jarcias en el astillero de Guayaquil.

**JENO, NA.** adj. ant. LLENO.

**JENOLI ó JENULI.** m. OROPIMENTE, color amarillo claro para pintar.

**JEPE.** m. ant. *Arag.* ALUMBRE.

**JEQUE.** m. Voz árabe, que significa hombre anciano, y se toma tambien por el superior ó regulo entre los moros, que gobierna y manda algun territorio ó provincia, ya sea como soberano ó ya como feudatario. *Senior regulus.* || El sacerdote de los ídolos de los americanos, á quien ellos llaman *cheque;* de donde corrompieron la voz los españoles. || *p. Ar.* La alforja. V. JAQUE.

**JERA.** f. JEERA. || *p. Extr.* La tierra que puede arar en un dia un par de bueyes. *Jugerum.* || ant. Jira, banquete, festin.

**JERAPELLINA.** f. Vestido viejo hecho podazos ó andrajoso. *Obsoleta, detrita vestis.*

**JERARCA.** m. ant. El superior y principal en el órden de las cosas eclesiásticas.

**JERARQUÍA.** f. El órden entre los diversos coros de los ángeles, y los grados diversos de la iglesia. Por extension se aplica á otras personas y cosas. *Sacer ordo.*

**JERÁRQUICO, CA.** adj. Lo que toca y pertenece á la jerarquía. *Ad sacrum ordinem pertinens.*

**JEREZANO, NA.** adj. El natural de Jerez, y lo perteneciente á los pueblos de este nombre. Se usa tambien como sustantivo. *Ad Astam regiam pertinens.*

**JERGA.** f. Tela gruesa y rústica. Tómase tambien por cualquier especie de paño grosero, sea de lana, de pelo ó cáñamo. *Tela crassiori filo contexta.* || JERIGONZA; y así se dice: habla en JERGA. || JERGON. || ESTAR Ó PONER UNA COSA EN JERGA. fr. met. Haberse empezado y no estar perfeccionada. *Rude adhuc, informe aliquid esse.*

**JERGON.** m. Funda gruesa en forma de colchon, que se llena de paja, hojas de maíz, atocha ó cortaduras de papel. *Culcita stramineo tomento plena.* || met. Vestido mal hecho y poco ajustado al cuerpo. *Nimis ampla vestis.* || met. y fam. La persona gruesa, pesada, tosca y perezosa. *Homo nimis crassus, obesus.* || fam. El vientre; y así se dice: llenar el JERGON, por comer mucho. *Venter.*

**JERGUERA.** f. Especie de sauce ó mejor de mimbrera que viene en matas frondosas á orilla de los ríos.

**JERGUERAL.** m. El sitio húmedo que abunda de jergueras.

**JERGUETA.** f. d. de JERGA.

**JERGUILLA.** f. Tela delgada de seda ó lana, ó mezcla de una y otra, que se parece en el tejido á la jerga. *Tenuis telae genus.*

**JERIFE.** m. Nombre de dignidad que se da entre los moros, por la nobleza que atribuyen á los descendientes de su falso profeta. *Nobilitatis cognomen inter mauros.*

**JERIGONZA.** f. GERMANÍA. || met. Lo que está oscuro, complicado y difícil de entender. *Sermo obscurus, difficilis.* || Accion extraña y ridícula. *Ridiculum, res ridicula.* || ANDAR EN JERIGONZAS. fr. Andar en rodeos ó tergiversaciones maliciosas. *Circuitionibus uti.*

**JERIGONZAR.** a. ant. Hablar con oscuridad y rodeos, explicar con ellos alguna cosa. || ant. Mezclar latines ó palabras de otras lenguas en la conversacion.

**JERINGA.** f. Instrumento compuesto de un cilindro hueco ó cañon grueso de metal, al que está unido otro cañoncito delgado, por el cual se atrae y arroja el licor, con la fuerza y artificio del émbolo, hácia alguna parte. *Clyster.* || AYUDA, medicamento etc. || met. fam. Instancia ó porfía enfadosa y molesta. *Pertinacia, molesta contentio.*

**JERINGACION.** f. Accion y efecto de jeringar, y el licor que se introduce por esta accion. *Clysteris perfusio, injectio.*

**JERINGAR.** a. Arrojar con la jeringa el licor con fuerza y violencia á la parte que se destina. *Clystere humorem adigere, ejaculare.* || Introducir en el vientre con la jeringa algun licor para limpiarle y purgarle. *Clystere humorem medicatum mittere, per anum propellere.* || met. fam. Molestar ó enfadar á uno con porfía ó instancia, de modo que se inquiete. *Pervicacem, molestum esse, vexare.*

**JERINGAZO.** m. Acto de arrojar el licor que está introducido en la jeringa, y tambien el mismo licor así arrojado. *Clysteris ejaculatio, suffusio.*

**JERINGUEAR.** a. JERINGAR.

**JERINGUILLA, TA.** f. d. de JERINGA. || JERINGUILLA. Flor blanca de un olor muy subido.

**JERJENZA.** f. ant. Cierta piedra preciosa.

**JERJIRINA.** f. ant. Bachillera, habladora.

**JEROGLÍFICO.** m. Símbolo ó figura que contiene algun sentido misterioso; como la palma que representa la victoria, la paloma el candor del ánimo etc. *Hieroglyphica imago.* || — CA. adj. Lo que pertenece al jeroglífico. *Hieroglyphicus.*

**JERONICO, LLO, TO.** m. d. de JERONIMO.

**JERONIMO, MA.** m. y f. n. p. de var. y de mujer. JERÓNIMO, JERÓNIMA.

**JERONIMIANO, NA.** adj. Lo que pertenece á la órden de san Jerónimo.

**JERÓNIMO, MA.** adj. Lo que pertenece á la órden de san Jerónimo ó á sus individuos; y así se dice: monje JERÓNIMO, monja JERÓNIMA. Se usa tambien como sustantivo en ambas terminaciones por los individuos de esta órden. *Ad Hieronymum pertinens.*

**JEROSOLIMITANO, NA.** adj. El natural de Jerusalen, ó lo perteneciente á esta ciudad. *Hierosolymitanus.*

**JERPA.** f. El sarmiento delgado y estéril que echan las vides por la parte de abajo y junto al tronco. *Inutilia sarmenta.*

**JERQUERÍA.** f. ant. XERQUERÍA.

**JERRICOTE.** m. Especie de guisado ó potaje que se compone de almendras, azúcar, salvia y jengibre, cocido todo en caldo de gallina.

**JERTAS.** f. pl. *Germ.* Las orejas.

**JERVIGUILLA.** f. ant. Género de calzado que cubria el pié y parte de la pierna. *Calceamenti genus.*

**JERVILLA.** f. ant. SERVILLA.

**JESUCRISTO.** m. El hijo de Dios hecho hombre. *Jesus Christus.* || Interj. con que se manifiesta admiracion y extrañeza. *Proh Christe!*

**JESUÍTA.** m. El individuo de la compañía de Jesus. *Jesuita.* || com. fam. El que tiene una mónita particular para manejar los negocios del modo mas conducente á sus intereses.

**JESUÍTICA.** com. fam. JESUITA en la segunda acepcion.

**JESUÍTICAMENTE.** adv. m. fam. Á la manera de los jesuitas, con arte ó disimulo.

**JESUÍTICO, CA.** adj. Lo perteneciente á los jesuitas ó á su órden. *Jesuiticus.*

**JESUITISMO.** m. La doctrina de los jesuitas || met. fam. Conducta artera y astuta.

**JESUS!** Usado como interjeccion sirve para manifestar admiracion y espanto. Tambien suele decirse JESUS MIL VECES! *Proh Jesus!* || EN UN DECIR JESUS. expr. EN UN INSTANTE.

**JESUSEAR.** n. Repetir muchas veces el nombre de Jesus. *Jesu nomen iterare.*

**JETA.** f. Los labios gruesos y abultados. *Labia prominentia.* || El pabiloncillo de la figura de una lenteja que forma á veces el pábilo de la luz, particularmente en tiempo húmedo. || El hocico del puerco. || *p. Ar.* ESPITA. || ESTAR CON TANTA JETA. fr. fam. Mostrar en el semblante enojo, disgusto ó mal humor. *Contracti et severâ facie esse.*

**JETAR.** a. p. *Ar.* Deslei algo en cosa líquida; y así dicen: JETAR la salsa, JETAR un ajo y echarlo en el guisado. *Subigere, diluere aliquid jure vel aquâ.* || ant. Echar, arrojar.

**JETO.** m. *p. Ar.* La colmena vacía, untada

con aguamiel, para que acudan á ella los enjambres. *Alveus aquâ mulsâ linitus.* || ant. SETO.

JETUDO, DA. adj. El que tiene jeta. *Labiosus.* || — m. Especie de dorada, muy exquisita y gustosa que abunda en el rio Cauca de la Nueva Granada.

JEYUNAR. m. ant. AYUNAR.

## JI

**JI.** *Búsquense en la* GI *las voces que suelen escribirse de uno y otro modo, si no se hallan aquí.*

JIA. V. XÍA.

JIBA. f. CORCOBA. || met. y fam. Molestia, incomodidad; y así se dice: fulano me ha hecho una JIBA, por lo mismo que, me ha incomodado. *Molestia, fastidium.* || *Germ.* Bulto. || *Germ.* Las alhajas.

JIBADO, DA. adj. CORCOBADO.

JIBAR. a. met. Oprimir, molestar. *Opprimere.*

JIBARO, RA. adj. *p. Cub.* Se dice de los animales domésticos que se hacen montaraces, y particularmente de los perros. || met. *p. Cub.* Agreste, grosero.

JIBIA. f. Animal marino muy parecido al calamar, del que se diferencia en carecer de cola y tener en la cabeza dos como cuernecillos. El hueso blanco que tiene sobre el lomo, llama lo tambien JIBIA, se usa en la farmacia y en las artes. *Sepia officinalis.*

JIBION. m. Huesecillo de la jibia, del cual usan los plateros para hacer moldes y otros usos, y le llaman tambien JIBIA. *Sepiae os seu concretio interior.* || Pescado de mar. En las costas de Cantabria CALAMAR.

JIBOSO, SA. adj. CORCOBADO.

JICACOS. m. HICACOS.

JICAMA. f. Raiz semejante á la yuca, que se cria en la provincia de California, de que hacen su pan los indios.

JICARA. f. Vasija pequeña de loza, que sirve para varios usos, y principalmente para tomar chocolate. *Scyphus fictilis chocolate potioni sumendae aptus.* || *p. Méj.* Escudilla hecha del fondo del guaje, pintada y barnizada segun el gusto chinesco.

JICARAZO. m. La propinacion alevosa de veneno. En Guatemala se usa muy propiamente de esta palabra, pues se da siempre el veneno en una jícara de chocolate.

JICARICA, LI.A, TA. f. d. de JICARA.

ICARON. m. aum. de JICARA.

JICOTE. m. *p. Méj.* Especie de abispa de color amarillo y negro, que pica terriblemente.

JICOTERA. f. *p. Méj.* El panal que forman los jicotes en los agujeros de las paredes.

JICRITA. f. Saco en que llevan los indios la comida para sus viajes.

JIFA. f. Lo que se arroja, ó lo que falta y quitan en los mataderos, cuando se matan y descuartizan las reses para el público. *Rejectanea lanionis.*

JIFERADA. f. El golpe dado con el jífero. *Lanionis culteri ictus, vulnus.*

JIFERÍA. f. El ejercicio de matar y desollar las reses. *Lanionis munus.*

JIFERO, RA. adj. Lo que pertenece al matadero, y por alusion vale sucio, puerco y soez. *Lanionius.* || — m. El cuchillo con que matan y descuartizan las reses. *Culter lanionalis carnibus in macello.* || El cuchillo que mata las reses y las descuartiza. *Lanius.*

JIFIA. f. PEZ ESPADA.

JIGA. f. Composicion música alegre y acelerada y el baile que le corresponde. *Hilaris quaedam pulsatio et saltatio.* || ant. Instrumento músico de cuerdas.

JIGOTE. m. Guisado de carne picada que se prepara en manteca. *Edulium ex consecissis minutatim carnibus.* || Por semejanza cualquiera otra comida picada en pedazos menudos. *Minutal.* || HACER JIGOTE ALGUNA COSA. fr. Hacerla menudos pedazos. *Minutatim concidere.*

JIGUILETE. m. Nombre que se da en la América septentrional á la planta conocida en castellano con el nombre de AÑIL.

JIJALLAR. m. El monte poblado de jijallos. *Locus cytisis abundans.*

JIJALLO. m. *p. Ar.* Arbusto de poco ménos de una vara de altura, cuyas hojas son muy angostas, cenicientas y blandas. Es excelente pasto de ganados. *Arbustum quoddam sic dictum, species cytisi.*

JIJO. m. *provin.* RIPIO, materiales menudos.

JIJONA. f. Variedad de trigo de buena calidad que se cria en la Mancha. *Tritici varietas.*

JILBO. adj. m. que se aplica al color melado ó entre blanco y rojo. *Subruber.*

JILECO. m. ant. CAPOTILLO DE DOS HALDAS.

JILECUELGO. m. ant. JILEGO.

JILGUERO. m. Pájaro indígena de España, de unas tres pulgadas de largo, de color pardo por el lomo y blanco por el vientre: tiene el encuentro de las alas amarillo, las plumas de estas manchadas de blanco y la cabeza de encarnado. Se amansa con facilidad, se cruza con el canario, y es apreciable por su canto. *Fringilla carduelis.*

JILOBÁLSAMO. m. La madera del árbol que destila bálsamo. *Xylobalsamum.*

JILMAESTRE. m. *Art.* El teniente de mayoral que suple por este en el gobierno de caballos ó mulas de trasporte de las piezas. *Mulionis vicarius.*

JIMAGUA. com. *p. Cub.* GEMELO, LA.

JIMENEZ. m. ant. patr. EL HIJO DE JIMENO Ó DE SIMON. Hoy solo se usa como apellido de familia. *Simonis filius.*

JIMENZAR. a. *p. Ar.* Quitar á golpes de pala ó pedazo al lino ó cáñamo seco la imiente para llevarle á poner en agua. *Sementem cannabis vel lini excutere.*

JIMIO, MIA. m. y f. SIMIO, MIA.

JINEBRO. m. ant. ENEBRO.

JINESTADA. f. Especie de salsa que se hace de leche, harina de arroz, especias, dátiles y otras cosas. *Edulii genus.*

JINETA. f. Lanza corta con el hierro dorado y una borla por guarnicion, que en lo antiguo era insignia de los capitanes de infantería. || Cierto tributo que en otro tiempo pagaban los ganados. *Vectigal ex pecoribus.* || El arte de montar á caballo segun la escuela del mismo nombre. Se usa en el modo adverbial Á LA JINETA. || La charretera de seda, mezclada á veces con algo de oro, que es el distintivo de el empleo de sargento. || MONTAR Á LA JINETA. fr. Montar con los estribos cortos. || TENER LOS CASCOS Á LA JINETA. fr. fam. Tener poco juicio, ó ser alborotado y bullicioso. *Praecipitem et inconsultum esse.*

JINETE. m. Soldado de á caballo que peleaba en lo antiguo con lanza y adarga, y llevaba encogidas las piernas con estribos cortos. *Levis armaturae eques.* || El que está montado á caballo. *Equo insidens.* || ant. Hállase usado por caballo.

JINETEAR. a. *p. Méj.* Domar los caballos cerriles montándolos. || *p. Méj.* Subir en un toro.

JINETON. m. aum. de JINETA.

JINGLAR. n. Moverse de una parte á otra colgado, como en el columpio. *Oscillare.*

JINGRETA. f. ant. Burla, mofa.

JINJA. f. ant. AZUFAIFA.

JINJO. m. ant. AZUFAIFO.

JINJOL. m. ant. AZUFAIFA.

JINJOLERO. m. ant. AZUFAIFO.

JIOFLE. m. ant. JIROFLE.

JION. V. XION.

JIPATO, TA. adj. *p. Cub.* Pálido, enfermizo en el semblante. || *p. Cub.* Harto, repleto de comida.

JIQUILETE ó JIQUILITE. m. JIGUILETE.

JIRA. f. El pedazo algo grande y largo que se corta ó rasga de alguna tela. *PannI telae segmen.* || Banquete campestre que se hace entre amigos con regocijo y bulla. *Convivium, epulum.* || HACER JIRAS Y CAPIROTES. fr. met. Resolver y ejecutar con prontitud alguna cosa sin detenerse en dificultades ni inconvenientes. *Praepropero consilio agere.*

JIRAFA. f. Cuadrúpedo mas alto que el camello, y parecido á este, pintado de varios colores, que tiene dos excrescencias en la cabeza. Llámase tambien CAMELLO PARDAL.

JIRALDETE. m. Roquete sin manga.

JIRAPLIEGA. f. Especie de electuario compuesto de cosas purgantes. *Hiera picra.*

JIRASAL. f. Fruto de un árbol de la India llamado laca.

JIREL. m. Especie de jaez. *Ephippii genus.* || ant. Adorno del vestido de las señoras.

JIRGONZ. m. ant. JERIGONZA, lenguaje inculto.

JIRGONZA. f. ant. Especie de piedra á que se atribuia tener virtud contra el veneno.

JIRGUERO. m. ant. JILGUERO.

JIRIDE. f. Planta que tiene las hojas como el lirio cárdeno, aunque mas anchas y puntiagudas. En medio de ellas sale un tallo de mediana grosura, del cual nacen unas vainas de tres esquinas, llenas de ciertas flores purpúreas. Produce la simiente redonda y roja, aguda al gusto, y encerrada en unas como habas, y tiene hollejos como los de las habas. Es medicinal; y Laguna pretende que sea la *Spatula foetida.*

JIRIMIQUEAR. n. *p. Cub.* SOLLOZAR.

JIRINO. m. El embrion de la rana. *Ranae foetus.*

JIROFINA. f. Especie de salsa que se compone de lazo de carnero, pan tostado y otros ingredientes. *Condimenti genus.*

JIROFLE. m. Árbol de la India que produce los clavos de especia, y crece hasta treinta piés.

JIRON. m. La faja que se echa en el ruedo del sayo ó saya. *Fascia, lacinia.* || El pendon ó guion que remata en punta. *Vexillum acuminatum.* || Pedazo desgarrado del vestido ó de otra ropa. *Vestis segmentum.* || Parte ó porcion pequeña de algun todo. *Reliquiae.* || *Blas.* Una figura triangular.

JIRONADO, DA. adj. Roto, hecho jiras ó jirones. *Laceniosus, detritus.* || Guarnecido ó adornado con jirones. || *Blas.* Se dice del escudo que está dividido en ocho jirones ó piezas triangulares. *Triangulis distinctus.*

JIRONCILLO, TO. m. d. de JIRON.

JIRPEAR. a. Cavar las cepas de las vides al rededor, dejando un hoyo donde se detenga el agua cuando se riegan ó llueve. *Vitem ablaqueare.*

JIS. m. *Pint.* CLARION.

JISCA. f. CISCA Ó CARRIZO.

JISMA. f. ant. CUENTO Ó CHISME.

JISMERO, RA. adj. ant. CUENTERO.

JISTE. m. La espuma de la cerveza. *Cervisiae spuma.*

JITAR. a. *p. Ar.* Arrojar ó echar fuera. Solo tiene ya uso en las montañas. *Jacere, rejicere.*

JITO. m. La canal por donde corre el metal fundido, y tambien el agujero por donde entra en la matriz. || El metal que sobra de toda letra ó pieza que se vacia.

JITOMATE. m. *p. Méj.* TOMATE.

## JO

JO. interj. de que se usa para hacer parar las caballerías. *Eho!*

JOA. m. *Náut.* Lo mismo que CRUCICION.

JOAN. m. n. p. de var. ant. JUAN.

JOBA. m. *Náut.* JOA.

JOBERO, RA. adj. *p. Cub.* El que tiene el cútis manchado de blanco y verde.

JOBO. m. Árbol de América, muy alto y frondoso, algo parecido al cedro, cuya fruta, del mismo nombre, es una especie de ciruela amarilla. *Spondias Mombin.* || CORRER JOBOS. fr. fam. *p. Cub.* HACER NOVILLOS.

JOCOQUE y JOCOQUI. m. Nata agria, de que se hace mucho aprecio en algunas provincias de la república mejicana.

JOCOSAMENTE. adv. m. Con jocosidad. *Jocose.*

JOCOSERIO, RIA. adj. Lo que está mezclado de serio y jocoso, y así se dice: romance JOCOSERIO. *Ex serio jocularis mixtus.*

JOCOSIDAD. f. Chiste, donaire. *Jocus.*

JOCOSISIMO, MA. adj. sup. de JOCOSO. *Jucundissimus, lepidissimus.*

JOCOSO, SA. adj. Festivo y gracioso. *Jocosus.*

JOCOYOL. m. *p. Méj.* ACEDERA.

JOCOYOTE. m. *p. Méj.* El tejo menor, que suele ser tambien el mas querido de sus padres.

**JOCUNDIDAD.** f. ant. Alegría, apacibilidad. *Jucunditas.*

**JOCUNDÍSIMO, MA.** adj. ant. sup. de JOCUNDO. *Jucundissimus.*

**JOCUNDO, DA.** adj. ant. Plácido, alegre y agradable. *Jucundus, festivus, facetus.*

**JODIO.** m. ant. JUDÍO.

**JOFAINA.** f. ALJOFAINA.

**JOFRE.** m. ant. JORFE. || n. p. de var. GOFREDO.

**JOGLAR.** m. ant. JUGLAR.

**JOGLARESA.** f. ant. JUGLARESA.

**JOGLERÍA.** f. ant. Pasatiempo, regocijo, placer. *Oblectatio.*

**JOGUER.** n. ant. AGOSTARSE.

**JOICIO.** m. ant. JUICIO.

**JOLIEZ.** f. ant. Lindeza, hermosura y gracia en el hablar como en el obrar.

**JOLITO.** m. ant. Calma, suspension. *Otium, quies.* || QUEDARSE Ó VOLVERSE EN JOLITO. fr. ant. Quedarse suspenso ó chasqueado.

**JÓNICO, CA.** adj. El natural de Jonia, y lo perteneciente á esta provincia. *Jonius, jonicus.* Se dice de uno de los dialectos principales de la lengua griega. || *Arq.* Se aplica á uno de los cinco órdenes de arquitectura, en el cual la columna tiene 18 módulos, uno la basa y el capitel está adornado de cuatro grandes volutas, y tiene 12 partes de las 18 en que se divide el módulo. Dícese de los edificios en que se observa este órden, y se aplica á cualquiera de los miembros que están construidos con arreglo á sus proporciones; como capitel JÓNICO, columna JÓNICA, templo JÓNICO. *Jonicus.* || —m. Pie de verso que consta de cuatro sílabas. Es mayor ó menor: el mayor tiene las dos primeras largas y las otras breves, y al contrario el menor. *Jonicus, pes versûs.*

**JONIO, NIA.** adj. JÓNICO.

**JONJOLÍ.** m. ant. AJONJOLÍ.

**JONUCO.** m. *p. Méj.* Rincon ó cuarto, húmedo y oscuro, que está debajo de la escalera de las casas.

**JOPO.** interj. fam. Fuera de aquí.

**JORCAR.** a. *p. Extr.* ACHAR.

**JORCO.** m. *p. Extr.* Fiesta ó baile algo libre que se usa entre gente vulgar. *Saltationis genus.*

**JORDAN (IR AL).** fr. V. IR.

**JORFE.** m. ant. Pared de piedra seca, y segun Covarrúbias y Diego Urrea citado por él, TORMO. *Saxeus, paries, rupes.*

**JORFEAR.** n. *Albañ.* Formar un suelo sin bovedillas. || ant. Fabricar un jorfe.

**JORGOLIN, NO.** m. *Germ.* Compañero ó criado de rufian. *Lenonis pedissequus.*

**JORGUINERÍA.** f. ant. HECHICERÍA.

**JORJIN.** m. HOLLIN. La Academia lo llama JORGUIN en ENJORGUINAR.

**JORJINA.** f. HECHICERA.

**JORJINERÍA.** f. ant. HECHICERÍA.

**JORNADA.** f. El camino que yendo de viaje se anda regularmente en un dia. *Unius diei iter.* || Todo el camino ó viaje, aunque pase de un dia. *Iter, profectio.* || Expedicion militar. *Expeditio.* || El viaje que los reyes hacen á los sitios reales. Llámase tambien así el tiempo que residen en alguno de esos sitios. *Profectio, regis in suburbanis villis commoratio.* || Lance, ocasion, circunstancia. *Occasio, tempus.* || met. El tiempo de la vida del hombre, y tambien el paso que da el alma de esta vida á la eterna. *Vitae tempus, exitus.* || met. Cualquiera de las partes en que se divide la comedia española, que por lo regular son tres. Al principio se llama ACTO, *Actus primus, ac.* || met. En la imprenta es lo que puede tirar la prensa en un dia, que regularmente son mil y quinientos pliegos. *Diurnus operis labor.* || ant. El camino que alguno lleva. || — HUMANA. ant. *Mil.* BATALLA ó accion general. || Á GRANDES Ó Á LARGAS JORNADAS. m. adv. Con celeridad y presteza. *Magnis, longis itineribus.* || AL FIN DE LA JORNADA. expr. Al cabo de tiempo, al remolque, al descubrirse alguna cosa. *Tandem, extremo tempore.* || CAMINAR POR SUS JORNADAS. fr. met. Procurar con tiempo y reflexion en algun negocio. *Sensim, lente procedere.*

**JORNADICA, LLA, TA.** f. d. de JORNADA.

**JORNAL.** m. El estipendio que gana el trabajador en un dia entero por su trabajo. *Merces.* || Cada una de las cuentas en que los hombres de negocios llevan las circunstancias principales de sus operaciones, y las cantidades que por ellas han de abonarse y cargarse á cada cuenta del libro mayor. || ant. Medida de terreno, como arangada, fanega etc., y seria la tierra que trabajaba en un dia un jornalero. *Unius diei labor.* || Á JORNAL. mod. adv. con que se explica el ajuste que se hace de alguna obra pagando los jornaleros, en contraposicion de cuando se ajusta á destajo. *Mercede conductus.*

**JORNALAR.** a. ant. Trabajar á jornal. *Mercede laborare.*

**JORNALERO.** m. El que trabaja por su jornal. *Mercenarius.*

**JOROBA.** f. CORCOBA. || met. y fam. Impertinencia y molestia enfadosa. *Molestia.*

**JOROBADO, DA.** adj. CORCOBADO.

**JOROBAR.** a. fam. Molestar, enfadar con instancias impertinentes. *Molestiam afferre.*

**JORONGO.** m. *p. Méj.* Poncho con que se cubre la gente del campo, y á veces la de las ciudades con los que se hacen de tela fina y diversidad de matices.

**JORRAR.** a. ant. REMOLCAR. || RED DE JORRAR. V. RED.

**JORRO.** adj. con que se designa en la isla de Cuba el tabaco que no arde por su mala calidad. || Á JORRO. mod. adv. ant. *Náut.* Á REMOLQUE. || RED DE JORRO. V. RED.

**JOSA.** f. El terreno plantado de árboles que llevan fruta de hueso, y se ingertan por lo comun en almendros.

**JOSTRADO, DA.** adj. que se aplica al virote guarnecido de un cerco de hierro al modo de las puntas de las lanzas de justar, y con la cabeza redonda. *Spiculum ferro annulo munitum.*

**JOTA.** f. Nombre de la undécima letra de nuestro alfabeto. *Jota.* || Cosa mínima. Se usa siempre con negacion. *Minimum, unum jota.* || Tañido y baile usado en España. *Saltationis genus.* || OJOTA. || Especie de potaje ó menestra antigua, compuesta de bledos, perejil, yerbabuena y borrajas picadas y cocidas con especias, y otras veces sofreídas con gordura de tocino, y rehogadas con caldo de la olla. *Ex oleribus conditis obsonium quoddam.* || NO SABER UNA JOTA. fr. Ser muy ignorante en alguna cosa. *Ignarum omnino esse.* || SIN FALTAR UNA JOTA. SIN FALTAR UNA COMA.

**JOTE.** m. *p. Chil.* GALLINAZA, ave.

**JOVADA.** f. *p. Ar.* El terreno que puede arar en un dia un par de mulas.

**JÓVEN.** adj. El que está en la edad de la juventud. Se usa tambien como sustantivo. *Juvenis.*

**JOVENADO.** m. En algunas órdenes religiosas el tiempo que están los religiosos ó religiosas despues de la profesion bajo la direccion de un maestro. Llámase tambien así el sitio donde habitan y se juntan.

**JOVENCICO, CA, LLO, LLA, TO, TA.** adj. d. de JÓVEN. Se usan mas comunmente como sustantivos.

**JOVENETE.** m. d. de JÓVEN.

**JOVENETO, TA.** m. y f. joc. JÓVEN.

**JOVIAL.** adj. El que es de genio alegre y apacible. *Jucundus.*

**JOVIALIDAD.** f. Alegría y apacibilidad de genio. *Facilitas.*

**JOYA.** f. Pieza de plata ú oro trabajada con primor y curiosidad, en que están engastadas piedras preciosas, y que sirve para adorno de la persona, especialmente de las mujeres. *Monile.* || El premio que se da por alguna accion de habilidad ó destreza. *Praemium.* || met. Una preciosidad ó rareza en cualquier género, y lo mejor que alguno posee; y así se dice: son varias las JOYAS de este monetario, biblioteca etc. || *Arq. y Art.* ASTRÁGALO. || pl. Todos los adornos y vestidos que pertenecen á una mujer, especialmente cuando sale de su casa para casarse. *Mundus, supellex muliebris.*

**JOYANTE.** adj. Se aplica á la seda muy fina y de mucho lustre. *Purus, nitens.* || ant. Se decia tambien de otras cosas finas ó refinadas, como de la pólvora.

**JOYEL.** m. Joya pequeña que á veces no tiene piedras. *Monile.*

**JOYERA.** f. La que tiene tienda de joyería. || ant. La mujer que hacia y bordaba adornos mujeriles. *Muliebris ornatûs effectrix.*

**JOYERÍA.** f. El trato ó fábrica de joyas de oro ó plata y piedras preciosas, y la tienda en que se venden. || El trato y comercio de cosas menudas de seda y otros adornos, como abanicos, guantes etc. Llámase tambien así la tienda en donde se venden estos géneros. *Minutarum mercium mercatura, apotheca.*

**JOYERO.** m. El que tiene tienda de joyería. *Minutarum mercium mercator.*

**JOYITA.** f. d. de JOYA.

**JOYO.** m. Especie de grama que se cria entre los trigos y cebadas; produce una espiga blanca y delgada con seis ó mas granos, que salen alternativamente de los dos lados de la cima en forma de espiguillas, con una semilla menor que la del trigo, encerrada en una cáscara negra, que se termina casi siempre en cierta barbilla ó raspa puntiaguda. *Lolium.*

**JOYON.** m. aum. de JOYA.

**JOYOSA.** f. ant. ESPADA. || *Germ.* La espada.

**JOYUELA.** f. d. de JOYA.

## JU

**JUAGUARZO y JAGARZO.** m. Arbusto conocido en varias provincias, especialmente en la Mancha, que produce las hojas sin pezon, vellosas por ambas haces, con tres nervios que corren desde la base hasta la punta, y las flores blancas en racimos. *Cistus monspelliensis.*

**JUAN.** m. *Germ.* Cepo de iglesia. *Templi arcula, capsa.* || — DE GARONA. *Germ.* El piojo. || — DÍAZ. *Germ.* Candado ó cerradura. || — DORADO. *Germ.* Moneda de oro. || — MACHIA. *Germ.* El machete. || — PLATERO. *Germ.* Moneda de plata. || — TARAVE. *Germ.* El dado de jugar. || BUEN JUAN. expr. fam. que se aplica al hombre sencillo y fácil de engañar. *Homo simplex, incautus.* || DON JUAN Ó DON PEDRO DE NOCHE. m. DONDIEGO DE NOCHE. || JUAN DE BUEN ALMA. BUEN JUAN. || — LANAS. expr. fam. que se aplica al hombre de genio apocado, que se presta con facilidad á todo cuanto se quiere hacer de él. *Parvi animi, abjectus homo, pusillanimis.* || — PALOMO. fam. El hombre que no se vale de nadie, ni sirve para nada. *Sibi soli est, inutilis aliis.* || HUYE SAN JUAN. fr. fam. Despedirse los mozos asalariados antes de cumplir el tiempo de su ajuste. *Operis locationem antè tempus dissolvere.*

**JUANERO.** m. *Germ.* El ladron que abre cepos de iglesia.

**JUANETE.** m. El hueso del nacimiento del dedo grueso del pié, que en algunos sobresale mucho. *Os prominens in digito pollice pedis.* || Cualquiera de los dos huesos altos de las mejillas, cuando abultan demasiado ó se descubren mucho, por estar flaco el sugeto. *Ossa in genis prominentia.* || *Náut.* Cada una de las velas que van sobre la gavia y el velacho, y algunas veces tambien encima de la sobremesana. *Velum parvum in alto navis locatum.*

**JUANETUDO, DA.** adj. El que tiene juanetes. *Ossibus prominentibus deformis.*

**JUARDA.** f. La suciedad que contrae el paño por el aceite, cola y otros ingredientes con que se maniobra. *Panni ex oleo macula.*

**JUARDOSO.** adj. Se aplica al paño que tiene juarda. *Maculosus pannus.*

**JUÁREZ.** m. n. patr. ant. XUÁREZ.

**JUBERA ó JUBERÍA.** f. ant. Casa de labranza.

**JUBERTAR.** a. *Náut.* Poner dentro de la embarcacion el esquife que se lleva para saltar en tierra y para otros usos. *Scapham in navem suo ducere.*

**JUBETE.** m. XUBETE.

**JUBETERÍA.** f. ant. La tienda en donde se venden jubones y otras ropas. *Vestiaria taberna.* || ant. El oficio de jubetero.

**JUBETERO.** m. ant. El que hacia y componia jubones y otras ropas. *Vestiarius sarcinator.*

**JUBILACION.** fr. Relevacion del trabajo ó carga de algun empleo, conservando al que le tenia, los honores y el sueldo en todo ó en parte. *Ab officio immunitas, emeritá cessatio.* || ant. JÚBILO.

**JUBILADO.** adj. m. Título de condecoracion que se da en algunas órdenes religiosas á los padres graves, que se hallan exentos de varias penalidades y cargas que tienen los otros.

**JUBILANTE.** p. a. ant. de JUBILAR. El que jubila ó se alegra. *Gaudio exultans.*

**JUBILAR.** a. Relevar á alguno del trabajo ó carga de su empleo, conservándole los honores y el sueldo en todo ó en parte. *Emerito cuiris á labore seu munere cessationem permittere.* || Desechar por inutil alguna cosa y no servirse mas de ella. *Dimittere, deponere.* || n. Conseguir la jubilacion. Es muy usado como recíproco. *Emeritum fieri, rudi donari.* || ant. Alegrarse, regocijarse. *Gaudio exultare.*

**JUBILEO.** m. Entre los israelitas era un fiesta pública que se celebraba de cincuenta en cincuenta años. *Jubilaeus, vel jubilaeus annus.* || Entre los cristianos es una indulgencia plenaria, solemne y universal concedida por el papa en ciertos tiempos y en ciertas ocasiones. *Jubilaeus, remissionis annus.* || El espacio de cincuenta años que contaban los judíos de un jubileo á otro. *Quinquaginta annorum spatium.* || met. La entrada y salida frecuentes de muchas personas en alguna casa ú otro sitio. || — DE CAJA. El que se concede con la obligacion de dar alguna limosna. Dísele este nombre, porque para recoger dicha limosna se suelen poner cajas. *Indulgentia stipis conferendae lege concessa.* || — Ó DIA DE JUBILEO. met. fam. Dia de extraordinaria alegría y regocijo. || GANAR EL JUBILEO. fr. Hacer las diligencias necesarias para conseguirle. *Jubilaei indulgentias lucrari.* || POR JUBILEO. modi. adv. Rara vez con alusion, á que el jubileo se concedia de cien á cien año.

**JUBILETERO.** m. vulg. JUBETERO.

**JUBILO.** m. Gozo, alegría, y regocijo. *Jubilatus.*

**JUBON.** m. Vestidura que cubre desde los hombros hasta la cintura, ceñida y ajustada al cuerpo. *Thorax.* || — DE AZOTES. fam. Los azotes que se daban por justicia en las espaldas. *Verberum poena.* || — DE MUDILLOS. Especie de cota. *Consertis hamis thorax.* || — OJETEADO. Cierta defensa hecha en forma de jubon que usaban antiguamente, la cual era de una redecilla de acero muy menuda, puesta encima de alguna cosa fuerte, como ante. *Thorax, lorica.* || BUEN JUBON ME TENGO EN FRANCIA. fr fam. que se usa para burlarse de quien se jacta de tener alguna cosa, que en realidad no le puede servir. *Bos in messem respicit.*

**JUBONAZO.** m. aum. de JUBON.

**JUBONCICO, LLO, TO.** m. d. de JUBON.

**JUBONERO.** m. El que tiene por oficio el hacer jubones.

**JUCLA.** f. Una de las siete señales que los árabes tienen y ponen sobre sus letras en lugar de nuestras letras vocales. *Signum litteris superimponi solitum apud arabes loco vocalium quibus carent.*

**JUCHICOPAL.** m. Árbol grande, de madera fuerte y exquisita, que se cria en la Vera Paz, provincia de Guatemala, y da un bálsamo ó resina muy olorosa.

**JUDAICO, CA.** adj. Lo perteneciente á los judíos. *Judaicus.* || JUDAICA Ó PIEDRA JUDAICA. f. Petrificacion muy comun en varias partes de España. Es ovalada, de media á una pulgada de larga, puntiaguda por uno de sus extremos, y por el otro acompaña la de un pezoncillo. Las hay que son enteramente lisas, y otras que son rayadas de puntas elevadas ó de rayas. *Helminthoithus judaicus.*

**JUDAISMO.** m. La religion de los judíos. *Judaeorum judaeorum religio.*

**JUDAIZANTE.** p. a. de JUDAIZAR. El que judaiza. Se usa tambien como sustantivo. *Qui judaicos ritus, mores sequitur, affectat.*

**JUDAIZAR.** n. Seguir ú observar en algunos puntos la religion de los judíos. *Judaicos ritus sequi, affectare.*

**JUDAS.** m. met. Alevoso, traidor. *Proditor.* || El que se burla de una que se halla al cuidado no hay, ó el que desvanece en alguna postura, se muere y queda colgado. || Una figura ridícula que se pone en las calles en los dias de carnaval, y luego se quema. *Personatus Judas.* || PARECER Ó ESTAR HECHO EN JUDAS. fr. fam. Tener roto y maltratado el vestido, ser descuidado, y que CUIDADO y otras dicen ¿QUE SE LE DA Á VERDE DE LOS POBRES? fr. fam. con que se motejan á los que aparentan sentir las penas ajenas, al menesteroso y no quieren socorrerle. *Ut lupi ocem amant.*

**JUDERIA.** f. Barrio destinado para la habitacion de los judíos. *Judaeorum vicus.* || Cierto pecho ó contribucion que pagaban los judíos. *Ex judaeis vectigal, tributum.* || ant. JUDAISMO.

**JUDEZNO, NA.** m. y f. ant. Lo mismo que IDEZNO, NA.

**JUDGAR.** a. ant. JUZGAR.

**JUDIA.** f. Planta bien conocida que se cultiva comunmente, por el uso que se hace de su fruto comestible, á seco como verde. Echa los tallos endebles y las flores dispuestas en racimos mellizos. Se conoce tambien esta legumbre con los nombres de HARICHUELA y de ALUBIA. *Phaseolus.* || — DE CARETA. Especie de judía que vino de la India á Italia y de allí á España, de tallo mas pequeño que la comun, casi derecho, y de frutos ó vainas casi aplastadas y con arrugas, y el grano blanco, señalado en la punta con una manchita redonda y negruzca. *Phaseolus nanus.*

**JUDIADA.** f. Accion inhumana. || Lucro excesivo y escandaloso.

**JUDIAZO, ZA.** m. y f. fam. aum. de JUDIO.

**JUDICACION.** f. ant. El acto de juzgar. *Judicium.*

**JUDICANTE.** m. p. *Ar* Cada uno de los jueces que condenaban ó absolvian á los ministros de justicia denunciados y acusados por delincuentes en sus oficios. *Judicum judices.*

**JUDICAR.** a. ant. JUZGAR.

**JUDICATIVO, VA.** adj. Lo que juzga ó puede hacer juicio de algo. *Judicans, judicare valens.*

**JUDICATURA.** f. El ejercicio de juzgar. *Jurisdictio.* || La dignidad ó empleo de juez, y el tiempo que dura. *Jurisdictio.*

**JUDICIAL.** adj. Lo que pertenece al juicio ó á la administracion de la justicia. *Judicialis.* || ant. CRIMINAL.

**JUDICIALMENTE.** adv. m. En juicio. *Judicio, jure.*

**JUDICIARIA.** f. ASTROLOGÍA JUDICIARIA.

**JUDICIARIO, RIA.** adj. Lo perteneciente á la astrología judiciaria. Se usa tambien como sustantivo por el que ejerce esta vana y supersticiosa astrología. *Vitis astrologus, vanus ex astrologiâ divinator.* || ant. JUDICIAL.

**JUDICIOSAMENTE.** adv. m. ant. JUICIOSAMENTE.

**JUDICIOSO, SA.** adj. ant. JUICIOSO.

**JUDIEGA.** f. Cierta especie de aceituna buena para hacer aceite, pero no para comer. *Olea.*

**JUDIEGO, GA.** adj. ant. Lo perteneciente á los judíos. *Judaicus.*

**JUDIHUELO.** m. d. de JUDIO. Dícese tambien por desprecio de cualquiera judío ó que hay sospecha de que lo es. || Legumbre JUDIA.

**JUDIO, DIA.** adj. Lo perteneciente á judíos. *Judaeus, judaicus.* || m. y f. El que observa la ley antigua de Moises. *Judaeus.* || Voz injuriosa y de desprecio de que suele usarse en casos de cólera y enojo. *Judaeus.* || — m. Cierta variedad de judía de hoja mayor y mas redondeada, con las vainas mas anchas, cortas y estrepesas y que se cocen mas comunmente con el nombre de JUDIONES. *Phaseoli varietas crassior.* || — DE SEÑAL. El judío convertido á quien se le permitia vivir entre cristianos, y para ser conocido, se le ponia una señal en el hombro. *Notâ insignitus judaeus.*

**JUDION.** m. JUDIO, variedad de la judía.

**JUEGO.** m. Entretenimiento ó diversion. *Ludus.* || Cada una de las invenciones ó combinaciones diversas que sirven para jugar, y se distinguen por un nombre especial, como el ajedrez, billar, la malilla, tresillo etc. || El número de cartas que le toman á cada jugador, sean buenas ó malas. || Conjunto de buenas cartas. *Chartae ad vincendum aptae.* || met. La disposicion con que están unidas dos cosas, de suerte que sin separarse pueden tener movimiento, como las coyunturas, goznes etc. Tomó tambien por el mismo movimiento. *Ordo.* || La armonía y union agradable que forma la mezcla de varias voces, colores etc. || La habilidad y arte para conseguir alguna cosa ó para estudiarla. *Vis, ars.* || Un determinado número de cosas que tienen una cierta conexion y proporcion entre sí, como un JUEGO de botellas, un JUEGO de libros etc. *Ordo, series.* || En los carruajes de cuatro ruedas, el JUEGO DE DELANTERO y JUEGO TRASERO. *Rhedae aut currûs anteriores et posteriores rotae.* || ant. RUEDA. || pl. Las fiestas y espectáculos públicos que se tenian en lo antiguo. *Ludi.* || — CARTEADO. Cualquiera de los juegos de naipes que no es de envite. *Pagellarum ludus, non aleatorius.* || — DE AZAR Ó DE SUERTE Y AZAR. V. AZAR. || — DE BOLSA. ncol. V. BOLSA. || — DE CARTAS. Juego de naipes. || — DE MANOS. Acciones y movimientos de alegría que hacen dos ó mas personas retozando y dándose golpes con las manos. *Jocularis risa.* || — — La agilidad de manos con que los tititeros y otras personas engañan y burlan la vista de los espectadores con varios géneros de entretenimientos. *Praestigia.* || — — Accion ruin por la cual se hace desaparecer en poco tiempo alguna cosa que se tenia á la vista. *Praestigium.* || JUEGO DE MANOS JUEGOS JUEGO DE VILLANOS. ref. que reprende el retozar y jugar con las manos, como impropio de las gentes bien nacidas y de buena crianza. || — DE NIÑOS. met. Modo de proceder sin consecuencia ni formalidad. *Puerilis, puerorum ludus.* || — DE PALABRAS Ó VOCES. El uso de ellas en diversas significaciones ó en sentido equívoco. *Ambiguus verborum sensus.* || — DE PASA PASA. JUEGO DE MANOS en la segunda y tercera acepcion. || — DE PELOTA. Especie de juego entre dos ó mas personas, que consiste en arrojar de unas á otras, ó hácia alguna pared, una pelota con la mano ó pala. Si se dirige de persona á persona, se llama JUEGO Á LARGO, y si á la tapia, se llama PLE. *Pilae ludus.* || — — La casa ó el sitio destinado para jugar á la pelota. *Sphaeristerium.* || — DE PRENDAS. Diversion casera que consiste en decir ó hacer los concurrentes alguna cosa, pagando una prenda el que no lo hace bien. || — DE SUERTE. El que depende solo de la suerte, y no de la habilidad y destreza del jugador. *Aleatorius ludus.* || — DE TRUCOS Ó DE BILLAR. La casa á donde se va á jugar á los trucos ó al billar. *Trudicularius ludus.* || FUERA. expr. usada en algunos juegos de envite, cuando se envida todo lo que falta para acabar el juego. *Quod ludi restat.* || — PÚBLICO. La casa en donde se juega públicamente con permiso del gobierno. *Ludus.* || ACUDIR EL JUEGO Á ALGUNO. fr. DARLE BIEN. || CONOCER EL JUEGO. fr. met. Penetrar la intencion de alguno. *Mentem, consilia conjicere.* || DAR BIEN Ó MAL EL JUEGO. fr. Tener favorable ó contraria la suerte. *Faustam aut infaustam sortem experiri.* || DESPINTARSE EL JUEGO. fr. Engañarse, por estar la pinta equivocada, tomando un palo por otro. *Chartam fallere, decipere.* || EN JUEGO Ó EN VERO. fr. ant. De burlas ó de veras. || GANAR EL JUEGO. fr. En sentido propio y figurado, vencer al contrario. || HACER JUEGO. fr. Mantenerle ó perseverar en él. *In ludo persistere, permanere.* || HACER JUEGO. fr. Convenir ó proporcionarse una cosa con otra. *Respondere, aptari cum aliquo.* || — — fr. Entre jugadores decir aquel á quien le toca, las calidades que tiene, como la de entrada, paso etc. || METER EN JUEGO. fr. METER EN FUGA. || POR JUEGO Ó POR MODO DE JUEGO. expr. Por burla, de chanza. *Per ludum, per jocum.* || VER EL JUEGO. fr. CONOCER EL JUEGO. || VER EL JUEGO MAL PARADO. fr. Conocer que algun negocio está en mal estado. *Malum rei exitum cognoscere.*

**JUEGUECICO, LLO, TO.** m. d. de JUEGO.

**JUELA.** f. Especie de acento de que se sirven los Árabes en lo escrito, y suple á las letras vocales. *Accentus.*

**JUERA.** f. p. *Extr.* Especie de harnero de espartos casi juntos unos á otros, sujetos con cuerdas, que sirve para limpiar ó aechar el trigo. *Cribri species.*

**JUEVES.** m. El quinto dia de la semana. *Jovis dies, feria quinta.* || — DE COMADRES. El penúltimo jueves antes de carnaval. *Quinta feria penultima antè bacchanalia.* || — DE COMPADRES. El anterior al de las comadres. *Feria quinta, antepenultima antè bacchanalia.* || — DE LA CENA. ncol. JUEVES SANTO. || — GORDO. El inmediato á las carnestolendas. *Feria quinta bacchanalibus proxima.* || — LARDERO. JUEVES GORDO. || — SANTO. El jueves de la Semana santa. *Feria quinta in coenâ Domini.* || COSA DEL OTRO JUEVES. expr. Cosa muy extraña ó difícil, ó pocas veces vista. *Rara avis in terris.*

**JUEZ.** m. El que tiene autoridad y potestad para juzgar y sentenciar. *Judex.* || En las juntas públicas y certámenes literarios, el que se señala para cuidar de que se observen las leyes impuestas en ello, y para decidir los premios. *Judex.* || El que es nombrado para resolver alguna duda. *Judex.* || — AD QUEM Ó QUEM. for. El juez ante quien se interpone la apelacion de otro inferior. *Judex ad quem.* || — A CIO Ó QUO. for. El juez de quien se apela para ante el superior. *Judex à quo.* || — ÁRBITRO. ÁRBITRO, en la

acepcion de juez. || JUEZ CADAÑERO, ESTRECHO COMO SENDERO, Ó DERECHO COMO SENDERO. fr. f. que denota que el juez que se mudaba cada año, es estrecho en el cumplimiento de su oficio, porque ha de ser residenciado presto. || — COMPETENTE. El que tiene jurisdiccion para conocer del asunto ó negocio de que se trata. *Judex competens.* || — COMPROMISARIO. COMPROMISARIO. || — CONSERVADOR. El juez eclesiástico ó secular, nombrado para defender de ciertas cosas á alguna iglesia, comunidad u otro establecimiento privilegiado. Llámase tambien CONSERVADOR simplemente. *Judex ultor injuriarum.* || — DE ALZADAS. En lo antiguo cualquier juez superior á quien iban las apelaciones de los inferiores. Hoy tiene uno en la ciudad de Toledo y otras partes. *Judex appellationum.* || — DE APELACIONES. JUEZ DE ALZADAS. || — DE BALANZA. BALANZARIO. || — DE COMPETENCIAS. Cualquiera de los ministros de los consejos que componian la junta de este nombre, encargada de decidir las competencias que se suscitan entre diversos jueces sobre jurisdiccion. *Judex à principe designatus pro controversiis super jurisdictione dirimendis.* || — DE COMPROMISO. COMPROMISARIO. || — DE ENCUESTA. Ministro togado de Aragon, que hacia inquisicion contra los ministros de justicia delincuentes, y contra los notarios y escribanos, y los castigaba procediendo de oficio y no á instancia de parte. *Ministrorum forensium judex.* || — DE ESTUDIO. En la universidad de Salamanca era el juez que conocia de las cosas de los graduados, estudiantes y ministros que gozaban del fuero de la universidad. *Academiae judex, scholasticorum judex.* || — DELEGADO. DELEGADO. || — DE PRIMERA INSTANCIA. El primero que conoce en las causas y asuntos contenciosos y ordinarios, y tambien en los criminales, con tal que unos y otros pertenezcan á la jurisdiccion que ejerce. Generalmente se entiende por JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA el juez letrado de uno de los partidos en que está dividido el territorio de cada audiencia, á quien incumbe conocer en primer grado de las causas civiles y criminales que pertenecen á la real jurisdiccion ordinaria. || — ENTREGADOR. ALCALDE ENTREGADOR. || — INCOMPETENTE. El que no tiene jurisdiccion para conocer en el negocio de que se trata. || — IN CURIA. Cualquiera de los seis protonotarios apostólicos españoles, á quienes el nuncio del papa en estos reinos delegaba cometer el conocimiento de las causas que venian en apelacion á su tribunal, no pudiendo él conocer por sí, sino en los casos en que su sentencia causaba ejecutoria: hoy conoce la Rota de las causas de que ellos conocian. *Curiae ecclesiasticae judex, protonotarius apostolicus.* || — MAYOR DE VIZCAYA. Ministro togado de la chancillería de Valladolid, que por sí solo conocia en segunda instancia de las causas civiles y criminales, que iban en apelacion del corregidor y justicias ordinarias de Vizcaya. *Magistratus judex cantabrorum.* || — OFICIAL DE CAPA Y ESPADA. Cualquiera de los ministros de capa y espada que había en la audiencia de la contratacion á Indias en Cádiz, cuando existia este tribunal. *Judex non togatus neque jurisperitus.* || — PESQUISIDOR. El que se destinaba ó enviaba para hacer judicialmente la pesquisa de algun delito ó reo. *Judex quaesitor, vel disquisitionem instituens.* || — SUBDELEGADO. SUBDELEGADO.

JUGADA. f. La accion y efecto de jugar. *Ludus.* || met. La accion mala inesperada contra alguno.

JUGADERA. f. LANZADERA.

JUGADOR, RA. m. y f. El que juega. *Ludor, ludens.* || El que tiene el vicio de jugar. *Ludor immodicus, ludo deditus.* || El que tiene especial habilidad y es muy diestro en jugar. *Ludor industrius.* || — DE MANOS. El que hace juegos de manos. *Praestigiator, circulator.* || EL MEJOR JUGADOR SIN CARTAS. expr. fest. y fam. con que se denota que se les dejado de incluir á alguno en el negocio ó diversion, en que tiene ventaja intelectual ó destreza. *Qui plus pollet exclusus ludi.*

JUGANO. m. Madera fuerte de la provincia de Cumyapit, que se emplea en aquel ádiaiero para la construccion de embarcaciones.

JUGANTE. p. á. de JUGAR. El que juega. *Jocans.*

JUGAR. a. Entretenerse, divertirse con algun juego por lucro y reglas. *Ludere.* || Poniendo al juego, y en la cosa jugada HA JUGADO MUCHO TODA. *Periclitari.* || Hacer algun ejercicio con el cuerpo, como de pelota, en el movimiento que las es... *Movere.* || En los juegos de naipes es echar la carta ó el naipe en la mesa. *Chartam emittere.* || n. Hablando de las armas, es tener uso ó ejercicio de ellas. *Tormentis bellicis uti.* || Hablando de las armas ofensivas y defensivas, es usar de ellas. *Arma industriè tractare.* || Travesear, retozar. *Ludere, lascivire.* || Burlarse de alguno. *Irridere.* || HACER JUEGO, por corresponder una cosa con otra. *Convenire, quadrare.* || Ponerse alguna cosa compuesta de varias piezas en movimiento ó ejercicio para el fin que se hizo, como las maquinas, las tramoyas en los teatros etc. *Apte moveri, volvi.* || Intervenir ó tener parte en la disposicion de algun negocio; y así se dice: fulano JUEGA en este asunto. *Rem agere.* || En ciertos juegos de naipes es lo mismo que ENTRAR; y así decir JUEGO, es lo mismo que decir ENTRO. || — Á LA ALZA. fr. neol. Obligarse á recibir cierta cantidad de papel de los fondos públicos en una época determinada, pagándolo entonces al cambio corriente del dia en que se hace la obligacion, con la esperanza de que ha de subir. || — Á LA BAJA. fr. neol. Comprometerse el que espera que bajen los fondos públicos, á entregar cierta cantidad de este papel en una época que se fija, recibiendo su valor al cambio que tenia el dia en que se firmó la obligacion. || — Á LAS BONICAS. fr. que se usa cuando dos personas echan la pelota de una mano á otra jugando sin dejarla caer al suelo. Aplícase tambien á otros juegos, cuando no se juega interes. *Recreationis gratiâ absquè mercede colludere.* || — EN LA BOLSA. fr. neol. Especular con mucha frecuencia en los fondos públicos, bien comprándolos y vendiéndolos en realidad, bien obligándose á darlos ó recibirlos en cierta época, en la que se pagan las diferencias que resultan por la variacion de los cambios; que es el modo mas comun de hacer este juego. || — FUERTE. fr. Aventurar al juego grandes cantidades. || — GRUESO. fr. JUGAR FUERTE. || — LIMPIO. fr. V. LIMPIO. || — SUCIO. fr. V. SUCIO. || AHÍ LA JUEGA UN ZURDO. expr. fam. con que irónicamente se pondera por lo regular la habilidad destreza ó inteligencia de algun sugeto. *Apprime callet, equidèm dexter est.* || NI JUEGA NI DA DE BARATO. fr. met. y fam. que significa proceder con total indiferencia y sin tomar partido. *Indifferenter, indiscriminatim agere; aequo animo ferre.*

JUGARRETA. f. fam. Jugada mal hecha y sin conocimiento del juego. *Inepta lusio.* || fam. Mala pasada, picardía, villanía.

JUGLAR. adj. que se aplica al que se ejercita en juegos y truhanerías. Se usa mas comunmente como sustantivo. *Jocularis.* || ant. FARSANTE.

JUGLARA. f. ant. JUGLARESA.

JUGLARESA. f. La mujer juglar. *Jocularis femina.* || ant. FARSANTA.

JUGLERÍA. f. ant. Ademan ó modo propio de los juglares. *Jocularis modus, gestus.* || ant. Burla, chanza.

JUGO. m. El zumo ó sustancia de las yerbas y cosas húmedas. *Succus.* || met. Lo provechoso, útil y sustancial de cualquiera cosa material ó immaterial. *Succus.* || *Pint.* La union de muchos colores envueltos con tal arte, que no parecen obra de un trabajo sucesivo, sino puestos de una sola vez. || — NUTRICIO. El que sirve para alimentar al animal ó á la planta. Úsase mas de ordinario en el plural. || SIN JUGO. mod. adv. Con frialdad, sin sustancia, con estilo árido. *Jejunè.*

JUGOSIDAD. f. La disposicion ó calidad jugosa de las cosas. *Succi copia, qualitas.*

JUGOSO, SA. adj. Lo que tiene jugo. *Succosus.* || met. Sustancia útil y provechosa en cualquiera línea. *Succulentus, succi plenus.* || *Pint.* Se dice de los colores y tintas que tienen buen empaste.

JUGUE. f. La pringue, porquería y suciedad humedad. *Spurcitia.*

JUGUETE. m. Alhajilla curiosa y de poco valor que sirve para entretenimiento de los niños. *Crepundia.* || Chanza ó burla. *Jocus.* || Cancion alegre y festiva. *Jocosa cantiuncula.* || POR JUGUETE. mod. adv. Por chanza ó entretenimiento. *Per jocum.*

JUGUETEAR. n. Entretenerse jugando y retozando. *Ludere, jocari.*

JUGUETICO, LLO, TO. m. d. de JUGUETE.

JUGUETON, NA. adj. que se aplica á la persona ó animal que juega y retoza con frecuencia. *Lascivus, petulans.*

JUGUETONAMENTE. adv. m. De un modo jugueton, ó retozando.

JUGUETONCILLO, LLA, TO, TA. adj. d. de JUGUETON.

JUICERIO. m. ant. El que juzga sin fundamento. *Temerè judicans.*

JUICIO. m. La facultad del alma que juzga de las cosas. *Mens.* || Al estado de la sana razon como opuesto á la locura ó delirio; y así decimos: está en su juicio, está fuera de juicio. *Mens sana, integra.* || Opinion, parecer ó dictámen. *Judicium, opinio, sententia.* || El lugar donde se juzga; y así se dice citar á juicio, comparecer en juicio. *Tribunal.* || El pronóstico que hacen los astrólogos de los sucesos del año. || met. Cordura, prudencia. *Prudentia.* || *Lóg.* La operacion del entendimiento por la que se combinan dos ideas. *Judicium.* || for. El conocimiento de alguna causa, en la cual el juez ha de pronunciar la sentencia. *Judicium.* || for. ant. La sentencia del juez. *Sententia.* || ant. REY. || — ACABADO Ó AFINADO. loc. ant. SENTENCIA DEFINITIVA. || — CONTRADICTORIO. El que se sigue oyendo á las dos partes interesadas, ó con parte que contradice. || — EJECUTIVO. V. VIA EJECUTIVA. || EXTRAORDINARIO. for. Aquel en que se procede de oficio por el juez. Tambien se llama EXTRAORDINARIO aquel en que se procede sin el órden ni reglas establecidas por derecho para los juicios comunes. || FINAL. JUICIO UNIVERSAL. || — PARTICULAR. El que hace del alma en el instante en que se separa del cuerpo. *Judicium singulare.* || — UNIVERSAL. El que ha de hacer Jesucristo de todos los hombres en el fin del mundo, para dar á cada uno el premio ó castigo de sus obras. *Judicium universale.* || ABRIR EL JUICIO. fr. for. Instaurar el príncipe ó el tribunal supremo un juicio ya ejecutoriado, para que las partes deduzcan de nuevo sus derechos. *Lili denuò exequendae locum dare.* || ANONTONARSE EL JUICIO. fr. fam. Ofuscarse la razon por enojo ó enfado. *Prae irâ obcaecari.* || ASENTAR EL JUICIO. fr. Empezar á tener juicio y cordura. *Firmare rationem, prudentiam adipisci.* || CARGAR EL JUICIO. fr. met. V. CARGAR LA CONSIDERACION. || CONVENIR Á ALGUNO EN JUICIO. fr. for. ant. Ponerle demanda judicial. *Litem alicui intendere, aliquem in judicium adducere.* || CONVENIR Á JUICIO. fr. for. ant. Acudir ó concurrir al tribunal competente á litigar las causas y pleitos. *Tribunal adire, judicio se sistere, ad judicium convenire.* || DAR POR JUICIO. fr. ant. SENTENCIAR. || ENTRAR EN JUICIO CON ALGUNO. fr. Pedirle y tomarle cuenta de lo que se le ha entregado y ha practicado en cumplimiento de su obligacion. *Rationem ab aliquo repetere.* || ESTAR EN SU JUICIO Ó MUY EN JUICIO. fr. Estar bien dispuesto y tener cabal y entero su entendimiento, para poder obrar con perfecto conocimiento y advertencia. *Mentis compotem, animi compotem esse.* || ESTAR FUERA DE JUICIO. fr. Padecer la enfermedad de manía ó locura. || FALTO DE JUICIO. fr. El que padece alguna demencia. *Mentis inops, delirus.* || JUSTOS JUICIOS DE DIOS. expr. Decretos ocultos de la divina justicia. *Justa Dei judicia.* || PARECER EN JUICIO. fr. Deducir ante el juez la accion ó derecho que se tiene, ó las excepciones que excluyen la accion contraria. *Comparere in judicio, judicem adire.* || PEDIR EN JUICIO. fr. Comparecer alguno ante el juez á proponer sus acciones y derechos. || PERDER EL JUICIO. fr. de que se usa para ponderar la extrañeza que causa alguna cosa. || PONER EN JUICIO. fr. ant. Comprometer en hombres prudentes la resolucion de algun negocio. *Compromittere.* || PRIVARSE DE JUICIO. fr. Volverse loco. *Insanire, amentiâ corripi.* || SER EN JUICIO. fr. fam. con que se pondera la multitud de personas ó cosas. *Mirus suprà modum.* || SUSPENDER EL JUICIO. fr. No determinarse á resolver en alguna duda por las razones que hacen fuerza por una y otra parte. *Abstinere à sententiâ, ab assensu.* || TENER EL JUICIO EN LOS TALONES. fr. met. y fam. con que se da á entender la poca reflexion y cordura con que alguno se porta en sus operaciones. *Sensu, intellectu, prudentiâ deficere.* || VOLVER Á UNO EL JUICIO. fr. Trastornarselo, hacerselo perder. *Mentem perturbare.* || VOLVERSELE EL JUICIO Á ALGUNO. fr. Volverse loco.

JUICIOSAMENTE. adv. m. Con juicio. *Prudenter.*

JUICIOSÍSIMAMENTE. adv. sup. de JUICIOSAMENTE.

JUICIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de JUICIOSO.

JUICIOSO, SA. adj. El que tiene juicio. *Consilii plenus.* || Lo que está hecho con juicio. *Consulto factus.*

**JULEPE.** m. *Farm.* Bebida dulce compuesta de agua destilada ó licores cocidos y clarificados y azúcar. *Julepus, julapium.* || fam. REPRIMENDA || fam. ZURRA. || Nombre que se da en la Florida al nico chumbo.

**JULEPEAR.** a. fam. Dar una reprimenda. || fam. Casear, azotar.

**JULEPEO.** m. fam. REPRIMENDA. || fam. ZURRA.

**JULICA.** f. CERCETA, ave.

**JULIO.** m. El sétimo mes del año segun nuestro cómputo. *Julius mensis.*

**JULO.** m. Guia del ganado. Tómase por lo mismo que MANSO. *Dux gregis, armenti.*

**JUMA ó JUMÁ.** m. Nombre que dan los mahometanos al viernes.

**JUMELAS.** f. pl. *Mar.* Dos piezas de madera ó de metal, ambas iguales y destinadas para diferentes usos. *Gemellae.*

**JUMENTA.** f. La hembra del jumento. *Asina.*

**JUMENTAL.** adj. ant. Lo que pertenece al jumento. *Jumentarius.*

**JUMENTAZO.** m. aum. de JUMENTO.

**JUMENTIL.** adj. Lo perteneciente al jumento. *Jumentarius.*

**JUMENTILLO, LLA, TO, TA.** m. y f. d. de JUMENTO.

**JUMENTO.** m. ASNO. || met. El hombre ignorante y necio. *Asinus, stipes.*

**JUNCADA.** f. Cierta especie de fruta de sarten. *Placentae, massae frictae genus.* || Medicamento compuesto de un vino y blanco de los juncos, mezclados con manteca de vacas y otros ingredientes para darle á comer á los caballos cuando tienen muermo. *Juncetum medicamentum butyro et aliis conditum.*

**JUNCAGO.** m. Junco bastardo, planta.

**JUNCAL ó JUNCAR.** m. El sitio en donde se crian muchos juncos. *Junceium.*

**JUNCIA.** f. Planta parecida á los juncos, con raiz larga, negra y olorosa, y vástagos triangulares, y en cada uno una panoja compuesta de pequeñas espigas escamosas. Es medicinal, y sirve para preparar las junteras. *Cyperus.* || VENIR LA JUNCIA. fr. met. Jactarse, echar bravatas. *Inanitter jactari.*

**JUNCIAL.** m. El sitio poblado de juncia.

**JUNCIANA.** f. Hojarasca, jactancia vana y sin fundamento. *Jactatio.*

**JUNCIERA.** f. Vaso de barro cuya tapa tiene muchos agujeros, para que por ellos salga el olor de las yerbas aromáticas que se ponen dentro de él con vinagre, para perfumar las casas. *Fictile vas aromaticis herbis concoquendis seu asservandis.*

**JUNCINO, NA.** adj. Lo que es de juncos ó está compuesto con ellos. *Juncinus.*

**JUNCIOSO, SA.** adj. Lo que está lleno de juncia. || Alabancioso, jactancioso. *Jactabundus.*

**JUNCIR.** a. ant. UNCIR ó YUNCIR.

**JUNCO.** m. Planta que se cria en lugares muy humedos y echa muchos vástagos rectos, flexibles, por dentro esponjosos y triangulados: las flores, que salen tres ó cuatro juntas mas abajo de la punta del vástago, se colocan en sus hojas en forma de estrellas. *Juncus.* || Especie de cinta de algodon pequeña de que usan en las Indias orientales. *Parva ratis.* || — DE INDIAS. Caña ó tallo nuevo ó delgado de un árbol muy esponjoso, y de fruto redondo de hermosa encarnadina, adornado de estrellas encarnadas, que se cria en varios parajes de la India oriental. Este junco es mas ó menos considerable que el mimbre, muy flexible y elástico, y por lo mismo sirve de cimbras para bordos, no excediendo en diámetro de dos ó tres líneas, pues en cuanto mas grueso, se llama caña de Indias. *Calamus Rotang.*

**JUNCOSO, SA.** adj. Lo que se parece al junco. *Junceus.* || Se aplica al terreno que produce juncos. *Juncosus.*

**JUNGLAÑA.** f. ant. LLERADA.

**JUNIO.** m. El sexto mes del año, que era el cuarto entre los romanos, y consta de treinta dias. *Junius.*

**JUNIOR.** m. Joven religioso que despues de haber profesado está aun sujeto á la maestranza y obediencia del maestro de novicios. *Junior monachus qui post professionem morum praefecto humiliter subjectus manet.*

**JUNIPERO.** m. ENEBRO.

**JUNO.** m. Uno de los cuatro planetas últimamente descubiertos.

**JUNQUERA.** f. JUNCO por planta. || La mata que forma el junco.

**JUNQUERAL.** m. JUNCAL.

**JUNQUILLO, TO.** m. d. de JUNCO. || JUNQUILLO. Planta de jardineria, de flores muy olorosas de color amarillo, cuya caña ó tallo es liso y parecido al junco. Es especie de narciso. *Narcissus junquilla.* || JUNQUILLO. JUNCO DE INDIAS. || JUNQUILLO. *Arq.* Moldura redonda y mas delgada que el bocel. *Torcuma.*

**JUNTA.** f. Asamblea ó congreso de varias personas para conferenciar ó tratar de algun asunto. *Concilium.* || El todo que forman varias cosas unidas ó agregadas unas á otras. *Conjunctio.* || La union de dos ó mas cosas. *Conjunctio.* || TRIBUNAL; y así se dice: JUNTA de comercio y moneda etc. || *p. Ast.* El agregado de diferentes valles ó jurisdicciones que tienen derecho de congregarse en parage determinado, á tratar los negocios comunes por medio de procuradores. || *Cant.* Cada una de las dos superficies laterales de un sillar que se ha de colocar junto á otros. *Lapidis quadrilateralis superficies.* || ant. JUNTURA. || — CENTRAL. Junta suprema gubernativa que se formó en España al principio de la guerra de la independencia, compuesta de diputados de sus provincias. || — DE DESCARGOS. Tribunal ó junta de sugetos nombrados por el rey, que interviene en el cumplimiento y ejecucion de los testamentos y ultimas voluntades de los reyes, y en la satisfaccion de sus deudas. *Regum testamentis exsequendis tribunal regium, regius consessus.* || — DE SANIDAD. La que hay para precaver los contagios en los puertos y otras partes. *Coetus de contagione praecavendâ aut procul arcendâ curans.*

**JUNTADO.** m. *Arq.* La union perfecta de dos trozos de cornisa en un angulo.

**JUNTADOR, RA.** m. y f. ant. El que junta. *Conjungens.*

**JUNTADURA.** f. ant. JUNTURA.

**JUNTAMENTE.** adv. m. Con union ó concurrencia de varias cosas en un mismo sujeto ó lugar. *Unà, simul.* || ant. UNÁNIMEMENTE. || adv. t. A un mismo tiempo.

**JUNTAMIENTO.** m. ant. La accion y efecto de juntar ó juntarse. *Congregatio.* || ant. JUNTA ó ASAMBLEA || ant. JUNTURA.

**JUNTAR.** a. Unir unas cosas con otras. *Conjungere.* || CONGREGAR. Se usa tambien como recíproco. *Cogere, congregare.* || ACOPIAR; y así se dice: JUNTAR dinero, JUNTAR víveres etc. *Colligere, comparare.* || r. Arrimarse, acercarse mucho á otro. *Cohaerere, adhaerere.* || Acompañarse, andar con alguno. *Coire.* || Tener acto carnal. *Coire, concumbere.*

**JUNTERA.** f. Especie de cepillo cuyo hierro ocupa solamente la mitad de la madera, y la otra mitad que resalta un poco, se afirma en el canto de la pieza que se acepilla. *Runcina.*

**JUNTERILLA.** f. d. de JUNTERA. Junta ra pequeña que sirve para pulimentar los trabajos, por lo cual se llama comunmente JUNTERILLA DE REBAJOS. *Parva runcina.*

**JUNTISMAMENTE.** adv. m. sup. de JUNTAMENTE.

**JUNTÍSIMO, MA** adj. sup. de JUNTO.

**JUNTO, TA.** p. p. irr. de JUNTAR. adj. Unido, cercano. *Junctus, conjunctus.* || adv. l. CERCA. *Apud, juxta.* || adv. m. Juntamente, á un mismo tiempo, con union y concurrencia. *Simul, unà.* || JUNTOS LOS PIES. expr. inel. A PIE JUNTILLAS. || EL POR JUNTO. locuc. adv. POR JUNTO. || POR JUNTO. modo adv. En grueso, por mayor. *Accretim.* || — — loc. En cierta cantidad, de un modo alto y mezclado. *Exque.*

**JUNTORIO.** m. Cierta especie de tributo. *Tributi genus.*

**JUNTURA.** f. La parte ó lugar en que se juntan y unen dos cosas. *Commissura, junctura.* || ant. JUNTA por el todo de varias cosas unidas ó agregadas. || ant. MEZCLA. || — CLAVAL. *Anat.* La union de dos huesos entrando el uno en el otro á manera de sierra. *Ossium commissura.* || — SINFISIL. *Anat.* JUNTURA NERVIOSA. || — SINOVIAL. *Anat.* La que se hace con la sinovia entre dos cartílagos ó huesos cubiertos, y es la que sirve para el movimiento. *Junctura mobilis.* || — SERRÁTIL. *Anat.* La que tienen dos huesos en figura de dientes de sierra, de modo que las puntas que salen del uno entran en los huecos del otro. *Ossium junctura dentata.*

**JUPITER.** m. *Astron.* El mayor de los planetas conocidos que tarda en hacer su revolucion al rededor del sol cerca de doce años. *Jupiter.* || *Quim.* ESTAÑO. || *Poét.* poco us. El cielo.

**JUR.** m. ant. DERECHO.

**JURA.** f. ant. JURAMENTO. || El acto solemne en que los estados y ciudades de un reino, en nombre de todo él, reconocen y juran la obediencia á su príncipe. *Jurata principis acclamatio.* || — DE MANCUADRA ó DE LA MANCUADRA. fr. ant. JURAMENTO DE CALUMNIA. || JURA MALA EN PIEDRA CAIGA. ref. que enseña que no se debe ejecutar lo malo, aunque se haya jurado. || ATARSE DE JURA. fr. ant. Comprometerse con juramento.

**JURADERÍA.** f. ant. JURADURÍA.

**JURADO.** m. El sugeto elegido en alguna república ó concejo para atender al bien comun, en particular en la provision de víveres. *Decurio.* || ant. PERSONERO, procurador, sindico. || — EN CAP. En la corona de Aragon era el primero de los jurados que se elegia de los ciudadanos mas ilustres que ya habian sido insaculados en otras bolsas de jurados, y que tuviesen cuarenta años cumplidos. *Decurionum primus, praefectus.* || neol. Tribunal de origen inglés, introducido ya en otras naciones, cuyo cargo es determinar y declarar el hecho, quedando al cuidado de los magistrados la designacion de la pena que por las leyes corresponde al mismo. Llámase así tambien cada uno de los individuos que componen dicho tribunal. || — DA. adj. Examinado ó aprobado, hablando de los maestros ó profesores en algun oficio ó arte. || Declarado, mortal, irreconciliable; como cuando decimos, enemigo JURADO. || ant. Arraigado, firme. || ant. Encaprichado, obstinado en su opinion.

**JURADOR, RA.** m. y f. El que jura. Hoy solo se dice del que tiene vicio de jurar. *Temere dejerans.* || ant. El que declara en juicio con juramento. *Juratus testis.*

**JURADORÍA.** f. ant. JURADURÍA.

**JURADURÍA.** f. El oficio y dignidad de jurado. *Decurionatus.*

**JURAMENTAR.** a. Tomar juramento á alguno. *Juramento obstringere.* || r. Obligarse con juramento. *Jurejurando adigi, obligari, adstringi.*

**JURAMENTO.** m. Afirmacion ó negacion de alguna cosa, poniendo por testigo á Dios, ó en sí mismo ó en sus criaturas. *Jusjurandum, juramentum* || — ASERTORIO. Aquel con que se afirma la verdad de alguna cosa presente ó pasada. *Juramentum assertorium.* || — CONMINATORIO. Aquel con que se amenaza á alguno. *Juramentum comminatorium.* || — DE CALUMNIA. for. El que hacen las partes al principio del pleito, testificando que no proceden ni procederán con malicia. *Calumniae juramentum.* || — DECISORIO. Aquel que una parte exige de la otra, en juicio ó fuera de él, obligándose á pasar por lo que esta jurare. *Transactionis juramentum.* || — EXECRATORIO. Maldicion que se echa uno á sí mismo, si no fuere verdad lo que asegura. *Execratorium juramentum.* || — FALSO. El que se hace con malicia. *Perjurium.* || — JUDICIAL. El que toma el juez de oficio ó á pedimento de la parte. *Judiciale juramentum.* || — PROMISORIO. Aquel con que se promete alguna cosa. *Juramentum promissorium.* || — SUPLETORIO. for. El que se defiere á la parte á falta de otras pruebas. *Juramentum suppletorium.* || SI EL JURAMENTO ES POR NOS, LA HURTA ES NUESTRA POR DIOS. ref. que da á entender la facilidad con que algunos juran en falso por su propio interes.

**JURANTE.** p. a. ant. de JURAR. El que jura. *Jurans.*

**JURAR.** a. Afirmar ó negar alguna cosa, con juramento, esto es, poniendo por testigo á Dios, ó en sí mismo ó en sus criaturas. *Jurare.* || Reconocer solemnemente y con juramento la fidelidad y obediencia al soberano ó al príncipe. *Sacramento se principi addicere.* || Asegurar, afirmar algo. || Resolver irrevocablemente una cosa. || Declarar, publicar públicamente odio ó amistad. || n. Blasfemar, echar reniegos ó votos. || — ALGUN EMPLEO ó PLAZA. fr. V. EMPLEO. || JURÁRSELA Á ALGUNO. fr. fam. Asegurar que se la de vengar de él. *Jurejurando vindictam alicui minari.*

**JURATORIA.** f. p. *Ar.* La lámina de plata en que está escrito el Evangelio, y sobre la cual ponen las manos los magistrados para hacer el

juramento. *Juratoria lamina.* || adj. f. V. CAUCION JURATORIA.

JURATORIO. m. El instrumento en que se hacia constar el juramento prestado por los magistrados de Aragon.

JURDIA. f. Especie de red para pescar. *Instrumentum piscando aptum.*

JUREL. m. Pez que se cria en los mares de España. Es de pie y medio á dos pies de largo, azul por el lomo, y por el vientre blanco con manchas rojas. Tiene sobre el lomo dos aletas, y en cada uno de los costados una línea de puntos. *Scomber trachurus.*

JURGUINA. f. ant. HECHICERA.

JURI interj. ant. Especie de imprecacion; y así, JURE al mundo! vale tanto como, maldito sea el mundo!

JURIAR. a. y n. ant. vulg. JURAR.

JURIDICAMENTE. adv. m. En forma de juicio ó derecho. *Judiciali more.* || Por la via judiciaria, por ante un juez. || Con arreglo á lo dispuesto por la ley. || En términos propios y rigurosos de derecho, en lenguaje legal.

JURIDICIAL. adj. ant. JUDICIAL.

JURIDICION. f. ant. JURISDICCION.

JURIDICO, CA. adj. Lo que está ó se hace segun forma de juicio ó de derecho. *Judicialis.* || ant. Recto, que administra justicia.

JURIO. m. ant. JURO ó derecho perpetuo de propiedad.

JURISCONSULTO. m. El intérprete del derecho civil. *Jurisconsultus.* || JURISPERITO.

JURISDICCION. f. Poder ó autoridad que tiene alguno para gobernar y poner en ejecucion las leyes. *Jurisdictio.* || Término de algun lugar ó provincia. *Dictio, jurisdictio.* || El distrito en que un juez ejerce su autoridad inmediata. || Autoridad ó fuerza de alguna cosa sobre otra. *Potestas.* || — DELEGADA. La que ejerce alguno en lugar de otro, por comision que se le da para asunto y tiempo determinado. *Fiduciaria opera, potestas.* || — FORZOSA. for. La que tiene el superior ó juez respecto de sus súbditos. || — ORDINARIA. La que por derecho ó ley ejerce universal y perpetuamente el superior sobre sus súbditos. *Ordinaria jurisdictio.* || — VOLUNTARIA. for. La que tiene un juez sobre los que voluntariamente se sujetan á su decision en alguna causa. *Voluntaria jurisdictio.* || CAER DEBAJO DE LA JURISDICCION Ó PODER DE ALGUNO. fr. ant. y fam. Estar sujeto á su dominio ó voluntad. *In alicujus potestatem venire.* || DECLINAR JURISDICCION. fr. for. Alegar alguno no deber comparecer ni contestar á la demanda que se le pone ante juez que no es competente. *Jurisdictionem prorogare.* || REASUMIR LA JURISDICCION. fr. for. Suspender el superior ó quitar por algun tiempo la jurisdiccion que otro tenia, ejerciéndola por sí mismo en el conocimiento de algun negocio. *Reassumere jurisdictionem.* || REFUNDIR Ó REFUNDIRSE LA JURISDICCION. fr. for. Recaer ó reunirse en una sola persona ó en pocas la jurisdiccion que residia en muchas mas. *Convertere, recidere.*

JURISDICCIONAL. adj. Lo que pertenece á la jurisdiccion. *Ad jurisdictionem pertinens.*

JURISPERICIA. f. ant. JURISPRUDENCIA.

JURISPERITO. m. El profesor de jurisprudencia. *Jurisperitus.*

JURISPRUDENCIA. f. La ciencia del derecho. *Jurisprudentia.*

JURISPRUDENTE. m. JURISPERITO.

JURISTA. m. El que estudia ó profesa la ciencia del derecho. *Jurisconsultus, peritus juris.* || El que tiene pleito ó derecho á alguna cosa. *Regii cenaculi dominus.*

JURJINA. f. ant. HECHICERA.

JURO. m. Derecho perpetuo de propiedad. *Perpetuae possessionis jus.* || Especie de pension perpétua con cedida sobre las rentas públicas, ya sea por merced graciosa, ya por recompensa de servicios, ó ya por via de réditos del capital redimido. *Perpetuum ex aerario beneficium.* || — SOBREJUNTOS. Aquel que se ha cedido cierto número de años sin anadir á su cobranza, y porque el dueño no está obligado, se vale el principe de el con la calidad de restituirle á la parte, siempre que acredite en posteriores tiempos. *Census regalis ob vicorum relectus.* || CAEER EL JURO Ó LIBRANZA. fr. Tener valimiento en la relacion por antelacion. || DE JURO. modo adv. Con propiedad, por fuerza, sin remedio. *Vi, absque dubio.* || DE JURO Ó POR JURO DE HEREDAD. modo adv. Perpetuamente, para que pase de padres á hijos. *In perpetuum.*

JUSDARBA. f. Planta. BRUSCO.

JUSELLO. m. Especie de potaje que se hace con caldo de carne, perejil, queso y huevos. *Pulmentum ex carne, caseo, ovis, ac petroselino conditum.*

JUSGAR. a. ant. Condenar á perder por justicia alguna cosa. *Rem judicio repetendo damnare.*

JUSTA. f. Pelea ó combate singular que se hacia á caballo con lanza. *Equestris pugna.* || Torneo ó juego de a caballo, en que acreditan los caballeros su destreza en el manejo de las armas. *Equestre ludicrum.* || *Germ.* La justicia. || — Ó JUSTA POETICA. Certámen de poetas: han sido muy frecuentes entre nosotros con motivo de cualquier regocijo público. || — COTIDA. loc. ant. La limitada de tantos á tantos, como de doce á doce.

JUSTACOR. m. ant. AJUSTADOR.

JUSTADOR. m. El que justa. *Eques hastâ pugnans.* || ant. AJUSTADOR Ó JUBON.

JUSTAMENTE. adj. m. Con justicia. *Jurè, meritò.* || AJUSTADAMENTE; y así se dice: este vestido viene JUSTAMENTE al cuerpo. *Justè.* || Cabalmente, ni mas ni ménos; así se dice: eso ha sucedido JUSTAMENTE como yo pensaba. *Aequè ac* || adv. con que se expresa la identidad de lugar ó tiempo en que sucede alguna cosa; y así se dice: fulano se halla JUSTAMENTE en aquel pueblo. *Tum, eo loci, id temporis.*

JUSTAR. n. Pelear ó combatir en las justas. *Hastâ equitem pugnare.*

JUSTEDAD. f. ant. La calidad de justo. *Justitia, aequitas.* || ant. Igualdad ó correspondencia justa y exacta de alguna cosa. *Aequalitas.*

JUSTEZA. f. ant. Lo mismo que JUSTEDAD.

JUSTICIA. f. Virtud que inclina á dar á cada uno lo que le pertenece. *Justitia.* || El atributo de Dios por el cual arregla todas las cosas en número, peso y medida. Ordinariamente se entiende por la divina disposicion con que castiga las culpas. *Justitia.* || Una de las cuatro virtudes cardinales, que consiste en arreglarse á la suprema justicia y voluntad de Dios. *Justitia.* || Derecho, razon, equidad. || El conjunto de todas las virtudes, que constituye bueno al que las tiene. *Honestum, honestas.* || Lo que debe hacerse segun derecho ó razon; y así se dice: Pido justicia. || Pena ó castigo público. *Poena, supplicium.* || fam. Castigo de muerte. Así se dice: en este mes ha habido dos JUSTICIAS. || El ministro ó tribunal que la ejerce. *Justitiae ministri, tribunal.* || m. ant. ALGUACIL MAYOR. || — DE ARAGON. El magistrado supremo de aquel reino, que con el consejo de cinco lugartenientes togados hacia justicia entre el rey y los vasallos, y entre los eclesiásticos y seculares. Hacia en nombre del rey sus provisiones é inhibiciones, cuidaba de que se observasen los fueros, y conocia de los agravios hechos por los jueces y otras autoridades, y fallaba los recursos de fuerza. *Supremus Aragoniae magistratus.* || — DE DIOS. Especie de imprecacion con que se da á entender que alguna cosa es injusta, como pidiendo á Dios que la castigue. *Proh Dei fidem!* || — DE SANGRE ant. MERO IMPERIO. || — DISTRIBUTIVA. La que arregla las recompensas y los castigos segun cada cual merece. || — MAYOR DE CASTILLA. Dignidad de las primeras del reino, que gozaba de grandes preeminencias y facultades, y á la que se comunicaba toda la autoridad real para averiguar los delitos y castigar á los delincuentes. Desde el siglo decimocuarto se hizo esta dignidad hereditaria en la casa de los duques de Bejar, en donde permanece, aunque sin ejercicio. Llamábase tambien DE LA CASA DEL REY Y REINOS. *Supremus Castellae magistratus.* || — ORDINARIA. La que tiene por sí derecho de conocer en primera instancia de todas las causas y pleitos que ocurren en su distrito. *Judex ordinarius.* || — ORIGINAL. La inocencia y gracia en que Dios crió á nuestros primeros padres. *Prima hominis innocentia, integritas.* || ADMINISTRAR JUSTICIA. fr. que se dice de los jueces que juzgan sobre ella, hacen que se ejecute lo que es justo. *Jus dicere.* || AQUÍ DE LA JUSTICIA. expr. prov. FAVOR Á LA JUSTICIA. || DE JUSTICIA. modo adv. Debidamente, segun justicia y razon. *Jure, meritò.* || ESTAR Á JUSTICIA. fr. ESTAR Á DERECHO. || HACER JUSTICIA. fr. Obrar en razon con alguno ó tratarle segun el mérito, sin atender á otro motivo, especialmente cuando hay competencias y disputa. *Aequi, boni consulere.* || — — fr. ant. Mandar ajusticiar. || IR POR JUSTICIA. fr. Poner pleito, acudir á algun juez ó tribunal. *Ad judicem vocare.* || JUSTICIA, MAS NO POR MI CASA. ref. que enseña que todos desean que se castiguen los delitos; pero no cuando son ellos los culpados. || OIR EN JUSTICIA. fr. Admitir el juez y seguir la demanda segun los términos del derecho. *Apud se judicem litem admittere, audientiam praebere.* || PEDIR EN JUSTICIA. fr. Poner demanda ante juez competente. *Ad judicium aliquem vocare vel appellare.* || PEDIR JUSTICIA. fr. En el sentido recto vale acudir al juez para que la haga; y se extiende á significar el pedir con razon y equidad en cualquiera materia. *Jure vel jus expostulare.* || TENERSE Á LA JUSTICIA. fr. Detenerse y rendirse á ella. *Gradum sistere, aeseque judici dedere.*

JUSTICIADO. m. ant. Ajusticiado, el reo que ha sufrido la pena de muerte.

JUSTICIADOR. m. ant. El que hace justicia. *Jus exercens.*

JUSTICIAR. a. ant. AJUSTICIAR. || ant. CONDENAR.

JUSTICIAZGO. m. ant. El empleo ó dignidad de justicia. *Judicis magistratus.*

JUSTICIERO, RA. m. y f. El que observa y hace observar rigurosamente la justicia. *Severus, integer justitiae cultor.* || El que castiga con rigor los delitos; y en este sentido llamamos JUSTICIERO al rey D. Pedro. *Summo jure puniens.*

JUSTIFICACION. f. Conformidad con lo justo. *Aequitas.* || Probanza que hace el reo de su justicia, desvaneciendo los cargos que se le han hecho. *In jure probatio.* || Prueba convincente de alguna cosa. *Confirmatio, argumentum.* || Santificacion interior del hombre por la gracia, con la cual se hace justo. *Cum Deo divinae gratiae munere reconciliatio.* || Entre impresores la justa medida del largo que han de tener los renglones que se ponen en el componedor. *Versuum aequalitas in typis.*

JUSTIFICADAMENTE. adv. m. Con justicia y rectitud. *Rectè.* || Con exactitud, sin discrepar.

JUSTIFICADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de JUSTIFICADAMENTE.

JUSTIFICADÍSIMO, MA. adj. sup. de JUSTIFICADO. *Integerrimus.*

JUSTIFICADO, DA. adj. Lo que es conforme á justicia y razon. *Aequus, justitiae, rationi consentaneus.* || Se aplica al que obra segun justicia y razon. *Purus, integer.*

JUSTIFICADOR. m. SANTIFICADOR. || El oficial que justifica las matrices en la fundicion. || Cierto instrumento de los fundidores de letra para arreglar las matrices.

JUSTIFICANTE. p. a. de JUSTIFICAR. Lo que justifica. *Justum faciens.*

JUSTIFICAR. a. Hacer Dios justo á alguno dándole la gracia. *Justificare, justum facere.* || Probar judicialmente alguna cosa. *In jure, judicio probare.* || Probar alguna cosa con razones convincentes. *Argumentis confirmare, evincere.* || Rectificar ó hacer justa alguna cosa. *Aequum reddere.* || Ajustar, arreglar alguna cosa con exactitud. || Probar la inocencia de alguno en lo que se le imputa ó presume de él. Se usa tambien como recíproco. *Innocentiam probare.* || En la imprenta igualar el largo de las líneas de una plana segun la medida exacta que se ha puesto en el componedor. *Versuum longitudinem in typis aequare.*

JUSTIFICATIVO, VA. adj. Lo que sirve para justificar alguna cosa, y así se dice: instrumentos JUSTIFICATIVOS. *Ad rei probationem attinens.*

JUSTILLO. m. Vestido interior sin mangas que ciñe el cuerpo, y no baja de la cintura. *Arctior thorax.*

JUSTIPRECIADOR, RA. m. y f. El que justiprecia.

JUSTIPRECIAR. a. Apreciar y tasar alguna cosa. *Aestimare.*

JUSTIPRECIO. m. El justo precio de una cosa, y en este sentido viene á ser lo mismo que TASACION. || La estimacion hecha por peritos judicial ó extrajudicialmente.

JUSTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de JUSTAMENTE.

JUSTÍSIMO, MA. adj. sup. de JUSTO. *Justissimus.*

JUSTO, TA. adj. El que obra segun justicia y razon. *Justus.* || Lo que arreglado á justicia y razon. *Justus, aequus.* || El que vive segun la ley de Dios. Se usa tambien como sustantivo. *Purus, innocens, integer, insons.* || Lo que es igual á otra cosa, ya sea en número, ya en peso ó medida. *Aptus, accommodatus.* || Cabal, ajustado,

moldado. ‖ m. *Germ.* JUBON. ‖ adv. m. Justamente, debidamente. *Jure, meritò.* ‖ APRETADAMENTE. Con estrechez. *Strictè.* ‖ AL JUSTO. mod. adv. Ajustadamente, con la debida proporcion. *Aptè.* ‖ — — Cabalmente, á punto fijo. *Certò, profectò.* ‖ EN JUSTO Y EN CREYENTE. mod. adv. fam. ant. Al instante, ahora mismo, incontinenti. *Dictum ac factum.* ‖ EN JUSTOS Y CREYENTES. mod. adv. fam. de que se usa para asegurar que una cosa es cierta. *Certè, sanè, crede mihi.* ‖ EN JUSTOS Y EN VERENJUSTOS. mod. adv. fam. ant. Con razon ó sin ella. *Jure aut injuriâ.* ‖ PAGAR JUSTOS POR PECADORES. fr. con que se explica que ordinariamente los pobres y desamparados pagan por los poderosos y validos, y los inocentes por los culpados. ‖ SIN JUSTO. mod. adv. ant. Sin justicia, sin razon.

JUTA. f. Pajaro de las Indias occidentales muy semejante á las aucas, que los salvajes de la provincia de Quito crian en sus habitaciones. *Avis indica sic dicta.*

JUTÍA. f. *p. Cub.* HUTÍA, animal cuadrúpedo.

JUVADA. f. *p. Ar.* JOVADA.

JUVENAL. adj. ant. JUVENIL. Aplicábase mas comunmente á los juegos que instituyó Neron, cuando se cortó la barba y la dedicó á Júpiter, y al dia que añadió Calígula á los saturnales, para que le celebrasen los jóvenes.

JUVENCO, CA. m. y f. ant. NOVILLO, LLA.

JUVENIL. adj. Lo que pertenece á la juventud. *Juvenilis.*

JUVENTUD. f. La edad que media entre la niñez y la edad viril. *Juventus, adolescentia.* ‖ El conjunto de jóvenes. *Juventus.*

JUZGADO. m. La junta de jueces que concurren á dar sentencia, y comunmente se da este nombre al tribunal de un solo juez, y tambien al sitio donde se juzga. *Tribunal, consessus judicum.* ‖ Judicatura, empleo ú oficio de juez. *Judicii munus.* ‖ ESTAR Á JUZGADO Y SENTENCIADO. fr. fam. for. Quedar obligado á oir y consentir la sentencia que se diere. *Sententiae à judice ferendae stare.*

JUZGADOR, RA. m. y f. ant. JUEZ.

JUZGADURÍA. f. ant. Judicatura, cargo ú oficio de juez. *Judicis munus, juris administratio.*

JUZGAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de juzgar. *Judicium.*

JUZGAMÚNDOS. com. fam. El murmurador. *Detractor; detractrix.*

JUZGANTE. p. a. de JUZGAR. El que juzga. *Judicium exercens, judex.*

JUZGAR. a. Dar sentencia como juez. *Judicare, sententiam dicere.* ‖ Persuadirse de alguna cosa, creerla, formar dictámen. ‖ ant. Condenar á alguno por justicia en la pérdida de alguna cosa, confiscársela. ‖ ant. Condenar á las penas eternas.

# K

K. Esta letra, que se ha contado hasta ahora como perteneciente á nuestro abecedario, solo se usa en algunas voces tomadas de otros idiomas, y aun en estas se puede suplir con la c ántes de las vocales A, O, U, y con la Q, interponiéndose la U, ántes de la E y de la I. Entre los latinos la K significaba KALENDAS. Como letra numeral valia doscientos y cincuenta; y poniéndole una rayita encima valia doscientos y cincuenta mil.

# L

L. Duodécima letra de nuestro abecedario y décima nona de las consonantes. Fórmase el sonido de esta letra, que es una de las consonantes linguales, con la lengua arrimada al paladar junto á los dientes altos, y arrojando la voz al tiempo de separarla. Es tambien una de las semivocales, que por sí sola no tiene mas que un sonido, que corre clara y distintamente por todas las vocales, como en LAMENTO, LEVE, LINDO, LOCO, LUGAR: por lo cual no puede ofrecer dificultad su escritura atendiendo á la pronunciacion. ‖ Letra numeral que tiene el valor de cincuenta en la numeracion romana.

## LA

LA. Artículo femenino que se antepone á los nombres apelativos y muchas veces á los propios de este género. ‖ Acusativo del singular del pronombre personal femenino ELLA. Suele algunas veces posponerse al verbo formando una sola diccion con él. ‖ m. *Mús.* La voz sexta de la escala ó diapason. *Sexta in musicâ vox.*

LÁBARO. m. El estandarte de que usaban los emperadores romanos, en el cual desde el tiempo de Constantino se puso la cruz y cifra del nombre de Cristo. *Labarum.* ‖ La cifra del nombre de Cristo compuesta de la X *ji xi*, y P *ro* griegas, que por mandado de Constantino se puso en el estandarte imperial, que llamaban tambien LÁBARO. *Labarum.*

LABE. f. MANCHA. *Labes.*

LABERINTO. m. Lugar artificiosamente formado de calles, encrucijadas y plazuelas, para que confundiendose el que está dentro, no pueda acertar con la salida. *Labyrinthus.* ‖ met. Cosa confusa y enredada. *Labyrinthus.* ‖ *Anat.* La segunda cavidad del oido. *Labyrinthus, auris secunda cavitas.* ‖ *Poét.* Composicion en que están colocados los versos ó dicciones, de modo que por cualquier parte que se lea, se encuentra cadencia y sentido. *Labyrinthus.*

LABIA. f. fam. La afluencia, persuasiva y gracia en el hablar. *Sermonis venustas, lepos.*

LABIADO, DA. adj. Bot. Se aplica á la flor de una pieza entera por la base, y que por arriba se reparte en dos, alto y bajo, á manera de labios. *Labiatus.*

LABIAL. adj. Se aplica á las letras y voces que se pronuncian juntando los labios, como son la B y la P. *Ad labia pertinens.*

LABIERNAGO. m. Arbusto. LADIERNO.

LABIERNO. m. LABIÉRNAGO.

LABIHENDIDO, DA. adj. El que tiene partido el labio superior.

LABIO. m. La parte exterior de la boca, que es carnosa, sin hueso alguno, y cubre la dentadura. *Labium, labrum.* ‖ met. La extremidad y borde de alguna llaga, vaso ú otra cosa. *Os, labrum.* ‖ CERRAR LOS LABIOS. fr. CALLAR. ‖ MORDERSE LOS LABIOS. fr. met. Mostrar uno sentimiento ó pesadumbre de hallarse burlado, ó no poder ejecutar ó decir lo que desea. *Acerbè aliquid ferre, signisque id demonstrare.* ‖ fr. met. y fam. Violentarse para reprimir la risa ó el habla. ‖ NO DESCOSER LOS LABIOS. fr. met. Guardar silencio, cuando se podia ó debia hablar. ‖ NO DESPEGAR Ó NO DESCOSER ALGUNO SUS LABIOS. fr. Callar ó no contestar. ‖ NO MORDERSE LOS LABIOS. fr. met. y fam. Decir su sentir con desembarazo y libertad. *Apertè et liberè loqui.* ‖ SELLAR LOS LABIOS. fr. met. Callar, enmudecer ó suspender las palabras. *Presso ore silere, obmutescere.*

LABIO-DENTAL. adj. Se dice de las letras para cuya pronunciacion se juntan los dientes con los labios como sucede con la F.

LABOR. f. TRABAJO, así por la accion como por el efecto de trabajar. ‖ En las telas y otras cosas es lo mismo que DIBUJO. ‖ La obra de coser, bordar etc. en que se ocupan las mujeres. *Ars, muliebris labor.* ‖ Usado siempre con el artículo LA es la escuela de niñas donde aprenden á hacer labor; y en este sentido se dice: ir á LA LABOR, sacar la niña de LA LABOR. *Femineus ludus puellarum.* ‖ LABRANZA, en especial por la de las tierras que se siembran. ‖ Cada una de las vueltas de arado ó cavas que se dan á la tierra. *Singulae aratri seu ligoris vices.* ‖ Entre los fabricantes de teja y ladrillo cada molde de esta obra. *Tegularum seu laterum mille.* ‖ *Náut.* El movimiento, la accion y aun la disposicion de algunos cabos para poder manejar todo el aparejo, los cuales se denominan por este motivo CABOS DE LABOR. ‖ *Min.* Toda especie de trabajo en las minas. ‖ *prov.* La simiente de los gusanos de seda. *Bombycinum semen.* ‖ — BLANCA. Entre las labores mujeriles es la que hacen en el bienzo. *Femineus in linteis labor.* ‖ HACER LABORES. fr. *p. Ar.* Tomar las medidas convenientes para la conservacion de alguna cosa. ‖ METER EN LABOR LA TIERRA. fr. Labrarla, prepararla para la sementera. *Terram colere.*

LABORABLE. adj. Lo que se puede laborear ó trabajar. *Quod laborari potest.*

LABORADOR. m. TRABAJADOR Ó LABRADOR.

LABORANTE. p. a. ant. de LABORAR. El que labora ó trabaja. *Mercenarius.*

LABORAR. a. ant. LABRAR.

LABORATORIO. m. La oficina en que se hacen las operaciones químicas. *Chymiae operationum, experimentorum officina.*

LABORCICA, LLA, TA. f. d. de LABOR.

LABOREAR. a. LABRAR ó trabajar alguna cosa. ‖ n. *Náut.* Pasar y correr un cabo por la roldana de algun moton. *Funem per trochleas traducere.*

LABOREO. m. *Min.* El trabajo que se hace en las minas para descubrir y extraer los metales. ‖ *Náut.* El órden y disposicion de los que se llaman en las embarcaciones cabos de labor para el conveniente manejo en las vergas, masteleros y velámen.

LABORERA. adj. f. ant. que se aplica á la mujer diestra en las labores de manos. *Minervae artibus docta femina.*

LABORINTO. m. vulg. LABERINTO.

LABORÍO. m. LABOR Ó TRABAJO.

LABORIOSAMENTE. adv. m. TRABAJOSAMENTE. *Laboriosè.*

LABORIOSIDAD. f. Aplicacion ó inclinacion al trabajo. *Laboris studium.*

LABORIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de LABORIOSO.

LABORIOSO, SA. adj. Trabajador, aficionado al trabajo, amigo de trabajar. *Laboriosus.* ‖ Trabajoso, penoso. *Molestus, gravis.*

LABRA. f. *Arq.* La accion y efecto de labrar algunos materiales, como la piedra, madera etc., ántes de emplearlos en una fábrica.

LABRADA. f. LABRADO por la tierra aradabarbechada y dispuesta para sembrarla al año siguiente. ‖ pl. *Germ.* Las heredades.

LABRADERO, RA. adj. Lo que es proporcionado para la labor y se puede labrar. *Operi aptus, idoneus.*

LABRADÍO, DÍA. adj. LABRANTÍO.

LABRADO, DA. adj. que se aplica á las telas o generos que tienen alguna labor en contraposicion de lisos. ‖ m. El campo que está labrado. Se usa mas comunmente en plural. *Cultus ager.* ‖ pl. *Germ.* Los lechines ó borregos. ‖ PLATA LABRADA. V. PLATA.

LABRADOR. m. El que labra la tierra. *Agricola.* ‖ — RA. m. y f. El que posee heredades de campo y la cultiva por su cuenta. *Agricola.* ‖ El que vive en aldea ó pueblo pequeño, y aunque no se ocupe en la labranza, tiene el traje y costumbres de los labradores. *Rusticus.*

|| adj. Lo que trabaja ó es á propósito para trabajar. *Labori idoneus.* || LABRADORA. f. *Germ.* La mujer. || LABRADOR CHUCHERO, NUNCA BUEN APERO. ref. con que se denota que el labrador que se distrae en la caza, adelanta poco en la labranza. || LABRADOR DE CAPA NEGRA POCO MEDRA. ref. con que se da á entender que lo que pierde á los labradores es el lujo. *Absente domino res malè geritur.*

LABRADORCICO, CA, LILO, LLA, TO, TA. m. y f. d. de LABRADOR Y LABRADORA.

LABRADORESCO, CA. adj. Lo que pertenece al labrador y es propio de él. *Rusticus, rusticanus.*

LABRANDERA. f. ant. La mujer que sabe labrar ó hace labores mujeriles. *Sarcinatrix.*

LABRANTE. p. a. ant. de LABRAR. El que labra alguna cosa. || m. El que entalla las piedras. *Sculptor, caelator.*

LABRANTIN. m. El labrador de poco caudal. *Tenuis fortunae agricola.*

LABRANTIO, TIA. adj. que se aplica al campo ó tierra de labor. *Aratro aptus.*

LABRANZA. f. El trabajo de cultivar la tierra. *Agricultura.* || La agricultura y arte de labrar las tierras ó la profesion de labrador. *Agricultura.* || Hacienda de campo ó tierras de labor. *Ager, praedium.* || ant. Labor ó trabajo de cualquier arte ú oficio. *Opus, labor.*

LABRAR. a. Trabajar en algun oficio. *In aliquâ arte exercerî.* || Trabajar alguna materia reduciéndola al estado ó forma conveniente para usar de ella; y así se dice: LABRAR la madera, LABRAR plata etc. *Materiam operi aptare.* || Cultivar la tierra. *Agros colere.* || ARAR. || EDIFICAR ó mandar edificar. || Coser ó bordar, ó hacer otras labores mujeriles. *Mulebria opera exercere.* || met. Mortificar, hacer daño. Dícese comunmente de las personas. *Labore, molestiâ afficere.* || ant. Proporcionar, disponer. || n. Hacer fuerte impresion en el ánimo alguna cosa, y en especial cuando es gradual y durable. *Vehementer afficere.* || LABRAR A FUEGO. fr. V. FUEGO.

LABRERO, RA. adj. que se aplica á las redes de cazoral, ó que sirven para la pesca de los cazones. *Rete mustelis piscandis.*

LABRIEGO. m. El aldeano y labrador rústico. *Rusticus.*

LABRIELLO. m. d. ant. de LABRO.

LABRO. m. ant. LABIO.

LABRUSCA. f. La vid silvestre. *Labrusca.*

LACA. f. Especie de goma resinosa muy encarnada, que elaboran sobre las ramillas de un árbol de la India oriental y del reino de Méjico ciertos insectos, y que regularmente se trae en granos pegados á los pedazos de dichas ramillas. La planta en que se elabora, es el *croton bacciferum. Lacca.* || Color rojo que se hace del extracto de la cochinilla, de la raíz de la rubia y del palo del Brasil. *Purpurissum gallicum.* || En general suelen dar este nombre los pintores á los colores que se extraen de varios vegetales.

LACAÍSMO. m. capr. LACAYO.

LACAYATRIZ. f. joc. CRIADA.

LACAYO. m. Criado de librea, cuya principal ocupacion es seguir á su amo á pie, á caballo ó en la trasera del coche. *Pedissequus.* || ant. El mozo de espuelas. *Servus qui equitantem comitatur.* || ant. Soldado ligero de á pie de dos que acompañaban como escuderos á los caballeros y monteros en la guerra y otros lances de chipiona. *Miles pedestris genus.* || Lazo de cinta que llevaban las mujeres colgando de la cama ó jubon. *Nexus ornatûs muliebris gratiâ.*

LACAYUELO. m. d. de LACAYO.

LACAYUNO, NA. adj. fam. Lo perteneciente á lacayo. *Ad pedissequum pertinens.*

LACEAR. a. Acotar con lazos. *Lemniscis ornare.* || Atar con lazos. *Laqueos injicere, laqueis innectere.* || Disponer la carga para que venga al lado de la silla. *Feras venatori obvicere, agere in laqueum insidiis aptum.*

LACEDEMON. adj. LACEDEMONIO.

LACEDEMONIO, NIA. adj. El natural de Lacedemonia, y lo perteneciente á ella. *Lacedaemonius.*

LACEMON, NA. adj. LACEDEMON.

LACER. m. ant. LACERIA.

LACERA. com. ant. GUARDA.

LACERACION. f. La accion y efecto de lacerar. *Laceratio.*

LACERADO, DA. adj. Infeliz, desdichado. *Infelix, miser.* || Contagiado del mal de san Lázaro. *Lepra laborans.*

LACERADOR. m. ant. Acostumbrado á trabajos, capaz de resistirlos. *Laborum patiens.*

LACERAR. a. Hacer pedazos, romper, maltratar alguna cosa. *Lacerare, dilaniare.* || ant. Escasear, ahorrar, gastar poco. *Parcè vivere, sordidè agere.* || ant. Penar, pagar algun delito. *Poenas luere.* || met. ant. Perjudicar, poner en mal á alguna persona con otra. *Odium alicui conciliare.* || n. ant. Padecer, pasar trabajos. *Pati, tolerare.*

LACEREAR. n. ant. LACERAR por padecer, pasar trabajos.

LACERIA. f. Miseria, pobreza. *Inopia, egestas.* || ant. Incomodidad, trabajo, fatiga, molestia. *Molestia, incommodum.* || ant. Enfermedad de san Lázaro. *Lepra.*

LACERÍA. f. ant. Conjunto de lazos. *Laqueorum conjunctio, copia.*

LACERIO. m. ant. LACERIA.

LACERIOSO, SA. adj. ant. El que padece lacería ó miseria. *Aerumnis, miseriis affectus.*

LACERTO. m. ant. LAGARTO. *Lacertus.*

LACERTOSO, SA. adj. ant. *Med.* MUSCULOSO.

LACETANO, NA. adj. Habitante ó natural de Lerida en Cataluña. *Lacetanus.*

LACINIA. f. poco us. Añadidura, ribete. *Lacinia.* || met. La proposicion añadida á otra principal, cuyo sentido quedaria incompleto, si se quitase aquella.

LACIO, CIA. adj. Marchito, ajado. *Marcidus.* || Flojo, descaecido, sin vigor. *Languidus.*

LACÓNICAMENTE. adv. m. Breve, concisamente. *More laconico.*

LACÓNICO, CA. adj. Conciso, breve, compendioso. Dícese por lo regular del estilo. *Laconicus.*

LACONISMO. m. La propiedad del estilo lacónico. *Laconismus.*

LACRA. f. Reliquia ó señal de alguna enfermedad ó achaque, por lo regular ya pasado. *Plaga, cicatrix, morbi reliquiae.* || Defecto ó vicio de alguna cosa, sea físico ó moral. *Vitium.*

LACRAR. a. Dañar la salud de alguno, pegarle alguna enfermedad. Se usa tambien como recíproco. *Inficere morbo, valetudinem laedere.* || met. Dañar ó perjudicar á alguno en sus intereses. *Laedere, afficere.*

LACRE. m. Pasta de varios colores hecha de laca y otros combustibles, reducida á barritas cilíndricas, que con el fuego se ablandan, y encendidas y derretidas sus gotas, se enfrían y adquieren mucha dureza y lustre; por lo cual sirve para cerrar cartas é imprimir sellos. *Cera obsignatoria.* || f. ant. LACRA.

LÁCRIMA. f. ant. LÁGRIMA.

LACRIMABLE. adj. ant. Lo que es digno de ser llorado. *Lacrimabilis.*

LACRIMACION. f. ant. Efusion ó derramamiento de lagrimas. *Lacrimarum effusio.*

LACRIMAL. adj. Lo perteneciente á las lágrimas. *Ad lacrimas attinens.*

LACRIMAR. n. ant. LLORAR.

LACRIMATORIO, RIA. adj. que se aplica á los vasos en que los antiguos recogian las lágrimas que lloraban por los difuntos, y que guardaban en sus mismos sepulcros. Se usa tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Vas lacrimis excipiendis aptum.*

LACRIMOSO, SA. adj. Lo que tiene lágrimas. *Lacrimabundus.*

LÁCRIS. m. ROMERO, planta.

LACTACION. f. LACTANCIA.

LACTANCIA. f. La accion de mamar la criatura, y el tiempo en que mama. *Lactatio.*

LÁCTANTE. m. El que mama. *Lactens.*

LACTARIO, RIA. adj. LÁCTEO. *Lacteus.*

LÁCTEO, TEA. adj. Lo que pertenece á la leche ó es parecido á ella. *Lacteus.*

LACTICINEO, NEA. adj. ant. LÁCTEO.

LACTICINIO. m. La leche ó cualquier manjar compuesto con ella. *Cibus ex lacte.*

LACTICINOSO, SA. adj. LECHAL, aplicado á las plantas que tienen un zumo semejante á la leche.

LACTÍFERO, RA. adj. *Anat.* Se aplica á los conductos ó vasos por donde pasa la leche hasta llegar al pezon del pecho. *Lactifer.*

LACTÚMEN. m. *Med.* Enfermedad que suelen padecer los niños que maman, y consiste en ciertas llaguitas y costras que les salen en la cabeza y cuerpo. *Puerorum lactentium plagulae, crustulae.*

LACTUSO, SA. adj. ant. LÁCTEO.

LACUSTRE. adj. ant. PALUSTRE, lo que pertenece al lago ó lagunas.

LACHA. f. Pez. SÁBALO.

LADA. f. JARA.

LÁDANO. m. Licor acitoso que destila la jara, y despues le espesan y dan consistencia á manera de goma en las boticas. *Ladanum.*

LADEAMIENTO. m. La accion y efecto de ladear y ladearse.

LADEAR. a. Inclinar y torcer alguna cosa hácia un lado. Se usa tambien como recíproco. *Inclinare, inflectere.* || Acompañar á alguno yendo á su lado. *A latere alium prosequi.* || n. LADEARSE Ó INCLINARSE. || Andar ó caminar por las laderas. *Per declivia montis incedere.* || met. Declinar del camino derecho. *De viâ declinare.* || ant. VARIAR la aguja. Usábase tambien como recíproco. || r. met. Inclinarse á alguna cosa, dejarse llevar de ella. *Inclinare, incumbere, propendere.* || LADEARSE CON ALGUNO. fr. met. y fam. Empezar á enemistarse con él. *Se ab aliquo abalienare.*

LADEO. m. La accion y efecto de ladear. *Inclinatio.*

LADERA. f. El declivio de un monte ó de una altura por sus lados. *Clivus, declivia montis.* || ant. LADO.

LADERÍA. f. ant. Pequeña llanura en la ladera de un monte. *Planities ad clivum.*

LADERILLA, TA. f. d. de LADERA.

LADERO, RA. adj. LATERAL.

LADIERNO. m. Arbusto. ALADIERNA.

LADILLA. f. Insecto de una media línea de largo, casi redondo, velloso, chato, sin alas, y de color blanquizco. Tiene seis pies armados en sus extremidades con dos ganchitos en forma de tenaza, con los cuales se agarra estrechamente á las partes mas vellosas del cuerpo humano, de cuya sustancia se alimenta causando mucha picazon. *Pediculus pubis.* || Especie de cebada, cuya espiga tiene dos órdenes de granos, y estos son chatos y pesados. *Hordei genus duplici granorum ordine in spicas crescens.* || Yerba muy comun en los sembrados de la familia de las enredaderas. || PEGARSE COMO LADILLA. fr. met. Arrimarse á alguna persona con pesadez y molestándola.

LADILLO. m. La parte de la caja del coche que está á cada uno de los lados de las puertecillas y cubre el brazo de las personas que están dentro. Es ordinariamente de madera, de cristal ó de vaquetas. *Lateralis rhedae operculum.*

LADINAMENTE. adv. m. De un modo ladino. *Astutè, cautè.*

LADINO, NA. adj. ant. que se aplicaba al romance ó castellano antiguo. *Priscus Castellae sermo.* || ant. El que sabe otra lengua ó lenguas ademas de la suya. *Alterius à patriâ linguae peritus.* || met. Sagaz, advertido. *Astutus, callidus.* || p. Am. M. Se dice del indio criado en las poblaciones grandes, que ha aprendido algun oficio y sabe el castellano.

LADITO. m. d. de LADO.

LADO. m. El costado ó parte del cuerpo del animal, comprendida entre el brazo y el hueso de la cadera. *Latus.* || Lo que está á la derecha ó izquierda de un todo. *Latus.* || El costado ó la mitad del cuerpo del animal desde el pie hasta la cabeza. En este sentido decimos: la perdiz le ha cogido todo el LADO izquierdo. *Latus.* || Cualquiera de los parajes que están al rededor de un cuerpo; y así se dice: la ciudad está sitiada por todos LADOS, ó por el LADO de la ciudadela, ó por el LADO del rio. *Latus.* || La estera que se pone arrimada á las estacas de los lados de los carros, para que no se salga por ellos la carga. *Lateralis currûs storea.* || met. La persona que protege ó favorece á otra, y así se dice: ha tenido fortuna en dar con buenos LADOS. *Comes.* || met. El modo, medio ó camino que se toma para alguna cosa; y así se dice: viendo que me entendian, eché por otro LADO. *Via.* || *Geom.* Cada una de las líneas que encierran

una figura plana, ó de los planos que encierran un sólido; y así se dice: el triángulo es figura de tres LADOS, el cubo tiene seis LADOS. *Latus.* ‖ *Geom.* Cuando se considera como base una de las líneas que comprenden una figura plana, ó de los planos que encierran un sólido, las otras líneas ó planos se llaman LADOS por contraposicion; y así se dice: el triángulo que tiene iguales los ángulos entre sí, tiene tambien iguales los LADOS. *Latus, crus.* ‖ COSTADO; y así se dice: por el LADO de la madre es hidalgo. ‖ ant. Partido, facion. ‖ — DE. adj. ant. ANCHO. *Latus.* ‖ AL LADO. mod. adv. Muy cerca, inmediato. ‖ Á UN LADO. expr. con que se advierte á alguno ó algunos, se aparten y dejen el paso libre. *Apagesis, locum date.* ‖ COMERLE UN LADO Á UNO. fr. fam. con que se da á entender el gasto continuo que alguna persona hace á otra, viviendo en su casa y comiendo á sus expensas. *Exedere, consumere alicujus opes.* ‖ DAR LADO. fr. ant. Dejar lugar á otro para que pase. ‖ DAR LADO Ó DE LADO. fr. *Naut.* Torcer la embarcacion apoyándola en tierra ó en otra nave, para descubrir bien todo el costado hasta la quilla, y poderla limpiar y componer. *Navim inclinare ita ut latus ejus patefiat.* ‖ DEJAR Á UN LADO. fr. Omitir alguna cosa en la conversacion. *Omittere, praetermittere.* ‖ DE LADO. mod. adv. met. Por incidencia, accesoriamente. *Obiter.* ‖ ECHAR Á UN LADO. fr. Hablando de un negocio ó diligencia, es concluirle, fenecerle. *Negotium absolvere, perficere.* ‖ IR LADO Á LADO. fr. con que se explica la igualdad de dos ó mas personas, cuando se pasean juntas. ‖ MIRAR DE LADO Ó MEDIO LADO. fr. met. Mirar con ceño y desprecio, y tambien mirar con disimulo. *Transversis vel obliquis oculis intueri.*

LADON. m. JARA.

LADRA. f. El acto de ladrar el perro. *Latratus.*

LADRADA. adj. f. Muy corrida, conocida hasta de los perros por su mal modo de vivir.

LADRADOR, RA. m. y f. El que ladra. *Latrator.* ‖ ant. PERRO.

LADRANTE. p. a. de LADRAR. El que ladra, ó lo que imita el ladrido. *Latrans.*

LADRAR. n. Dar ladridos el perro. *Latrare.* ‖ met. Amenazar sin acometer. *Latrare, minari.* ‖ met. Impugnar, motejar. Alguna vez se entiende en buena y jocosa; pero de ordinario indica malignidad. *Adlatrare, obtrectare.* ‖ ant. Lo mismo que LAZRAR. ‖ — Á LA OREJA. fr. fam. met. Importunar continuamente á una persona hasta obtener lo que se desea. *Aures obtundere.*

LADREAR. n. Ladrar sin cesar y sin objeto, especialmente en la caza.

LADRIDO. m. La voz que forma el perro cuando ladra. *Latratus.* ‖ met. Murmuracion, censura, maledicencia con que se zahiere á alguno. *Obtrectatio, detractio, maledictio.*

LADRILLADO. m. El solado de ladrillos. *Solum lateritius stratum.*

LADRILLADOR. m. ENLADRILLADOR.

LADRILLAL. m. El sitio ó lugar donde se fabrica el ladrillo. *Officina lateribus fingendis et coquendis.*

LADRILLAR. a. ant. ENLADRILLAR. ‖ met. LABRILLAR.

LADRILLAZO. m. Golpe dado con un ladrillo. *Ictus latere impetus.*

LADRILLEJO. m. d. de LADRILLO. ‖ Juego que suelen hacer los mozos de noche colgando un ladrillo delante de la puerta de alguna casa, y haciendole dar golpes, para que deen la puerta, y corran los de la casa que llaman á esta. *Latere ad fores appenso, aliquo vulsante, jocus, ludibrium.*

LADRILLERO. m. El que hace ó vende ladrillos. *Laterum artifex aut venditor.*

LADRILLO. m. Pedazo de barro, de forma por lo comun cuadrilonga, amasado y cocido que sirve para la construccion de edificios, cubrirlos, solarlos y otros usos. Tambien se da este nombre á otras cosas que sirven para hacer los mismos. *Later, lateralis.* ‖ met. La tez de un color que tiene algunas manchas. *Opus textorium texelatum.* ‖ *Germ.* Lacerto. ‖ — DE CHOCOLATE. m. Pastilla de chocolate. La figura de ladrillo. *Massa ex chocolate, lateris formam referens.*

LADRILLOSO, SA. adj. Lo que es de ladrillo ó se le asemeja en el color. *Lateritius; lateritius stratus.*

LADRON, NA. m. y f. El que hurta ó roba alguna cosa. *Latro, fur.* ‖ — m. ant. El que sale á herir al traves, como suele hacer el montero que espera en algun puesto á la fiera. *Ex transverso feriens.* ‖ El portillo que se hace en las presas de los molinos ó acequias para robar el agua por aquel conducto. *Ductus aquarum, derivatio fluminis, emissarium.* ‖ La pavesa encendida que separándose del pábilo se pega á la vela, y la hace correrse. *Ellychnium candelam liquans.* ‖ HACER DEL LADRON FIEL. fr. Confiarse de alguno poco seguro por necesidad ó precision. *Necessitate compulsum alicui minus fido se tradere.* ‖ — — fr. Aparentar candor y hombría de bien para ganarse la confianza de otro. ‖ PIENSA EL LADRON QUE TODOS SON DE SU CONDICION. ref. que enseña cuan propensos somos á sospechar de otro lo que nosotros hacemos. *Ex suo quisque ingenio alios judicat.* ‖ POR UN LADRON PIERDEN CIENTO EN EL MESON. ref. que explica la sospecha que se concibe contra otros por el daño que uno ha causado. *Unius culpâ frequenter plectimur omnes.* ‖ LA OCASION HACE EL LADRON. ref. V. OCASION.

LADRONAMENTE. adv. m. met. Disimuladamente ó á hurtadillas. *Furtim.*

LADRONAZO, ZA. adj. aum. de LADRON.

LADRONCILLO, LLA, TO, TA. m. y f. d. de LADRON. ‖ LADRONCILLO DE AGUJETA DESPUES SUBE Á BARJULETA. ref. con que se denota que los ladrones empiezan por poco y acaban por mucho.

LADRONERA. f. El lugar donde se abrigan y ocultan los ladrones. *Latronum receptaculum, perfugium.* ‖ LADRON por el portillo de las presas de los molinos. ‖ LADRONICIO; y así se dice cuando alguno vende por mas precio de lo regular: esto es una LADRONERA. ‖ HUCHA Ó ALCANCÍA.

LADRONERÍA. f. LADRONICIO.

LADRONESCA. f. Junta de ladrones.

LADRONESCO, CA. adj. fam. Lo que pertenece á los ladrones. *Ad latronem pertinens.*

LADRONÍA. f. ant. LADRONICIO.

LADRONICIO. m. LATROCINIO. *Latrocinium.*

LADRONÍSIMO, MA. adj. sup. de LADRON.

LADRONZUELO, LA. m. y f. dim. de LADRON. ‖ RATERO.

LAGA. f. ant. LLAGA.

LAGAÑA. f. El humor que destilan los ojos y queda cuajado y pegado á las pestañas y lagrimales. *Lippitudo.*

LAGAÑOSO, SA. adj. El que tiene muchas lagañas. *Lippus, lippitudine laborans.*

LAGAR. m. El estanque pequeño ó alberca en que se pisa la uva para exprimir el mosto: tiene una canalita por donde corre este á la tina ó vasija en que se recoge, para echarle despues en las cubas ó tinajas. *Torcular, lacus.* ‖ a. ant. LLAGAR.

LAGAREJO. m. d. de LAGAR. ‖ HACERSE LAGAREJO LA UVA. fr. Maltratarse, estrujarse la uva que se trae para comer. *Uvam corrumpi, contundi.* ‖ HACER UN LAGAREJO. fr. muy usado en Castilla, y es coger un ramo de uvas y refregar con él la cara de una persona de improviso. Es chanza de que solo se usa durante la vendimia.

LAGARERO. m. El que trabaja en el lagar pisando uva. *Torculari calcans, torcularius.* ‖ El que trabaja en el molino de aceite. *Torcularius.*

LAGARETA. f. LAGAREJO en primera accepcion.

LAGARTA. f. La hembra del lagarto. *Lacerti femina, lacerta.*

LAGARTADO, DA. adj. ALAGARTADO.

LAGARTERA. f. El agujero ó madriguera del lagarto. *Lacerti cuniculus, latibulum.*

LAGARTERO, RA. adj. Se aplica al ave ú otro animal que caza lagartos. *Lacertorum captor.*

LAGARTEZNA. f. ant. LAGARTIJA.

LAGARTIJA. f. Reptil muy comun en España, cuyo cuerpo es semejante al del lagarto, de unas tres á cuatro pulgadas de largo, cubierto todo el de pequeñas laminitas por lo mas en orden. Por la parte superior es de color pardo, y á veces rojizo ó verdoso, y por la inferior blanco. Es muy ligero y espantadizo. *Lacerta agilis.*

LAGARTIJERO, RA. adj. que se aplica á algunos animales que cazan y comen lagartijas.

LAGARTILLO. m. d. de LAGARTO.

LAGARTO. m. Reptil de diez á doce pulgadas de largo, muy comun en varias partes de España. Su cuerpo es estrecho, y tiene cuatro pies extendidos horizontalmente, y arma los manos; la cola tan larga como el cuerpo, redonda y terminada en punta; y la cabeza ovalada, sin orejas, y con la boca armada de muchos y pequeños dientes. Todo él está cubierto de laminitas, y es de color blanco por la parte inferior, y por la superior está hermosa y vistosamente manchado de verde, amarillo y azul. Es sumamente ágil; anda arrastrando el cuerpo y se reproduce de huevos, que se aovan de suyo con el calor del sol. *Lacerta.* ‖ El músculo grande del brazo que está entre el hombro y el codo. *Lacertus.* ‖ fam. Pícaro, taimado. *Pellax, subdolus.* ‖ fam. ant. La espada roja, insignia de la órden de caballería de Santiago. *Rubeus ensis equestris ordinis divo Jacobo sacri insigne.* ‖ *p. Am. M.* CAIMAN. ‖ *Germ.* El ladron del campo, ó el que muda vestido para que no le conozcan. ‖ — DE INDIAS. CAIMAN Ó COCODRILO.

LAGO. m. Concavidad grande y extensa que está siempre llena de agua, ya venga esta por manantiales, ó por arroyos. *Lacus.* ‖ met. La copia de cualquier líquido que forma balsa en algun sitio, como LAGO de sangre, vino etc. ‖ — DE LEONES. El lugar subterráneo ó cueva en que los encerraban. *Leonum cubile, cavea.*

LAGOSTA. f. ant. LANGOSTA.

LAGOSTIN. m. ant. LANGOSTIN.

LAGOSTO. m. ant. LANGOSTA.

LAGOTEAR. n. fam. Hacer halagos y zalamerías para conseguir alguna cosa. *Blandiri, assentari.*

LAGOTERÍA. f. fam. Zalamería para congraciarse y lograr alguna cosa. *Blandiliae.*

LAGOTERO, RA. adj. fam. Zalamero, que hace lagoterías. *Blanditor, assentator.*

LAGRIMA. f. Cada una de las gotas del humor ácuco que sale á los ojos por los puntos lacrimales, cuando se comprime el saco que lo contiene. *Lacryma.* ‖ VINO DE LÁGRIMA. *Vinum ex lenissimâ uvae expressione.* ‖ met. La gota de humor que destilan las vides y otros árboles despues de la poda. *Lacryma, gutta.* ‖ met. Porcion muy corta de cualquier licor. *Liquoris gutta.* ‖ — DE HOLANDA. Una pequeña porcion de cristal cuajado en el agua en figura de cornezuelo con cabeza redonda, que aunque es muy dura por la cabeza, rompiendo la punta se deshace en menudo polvo. *Lacryma prussica.* ‖ LÁGRIMAS DE COCODRILO. Las que vierte una persona aparentando un dolor que no siente. *Crocodili lacrymae.* ‖ LÁGRIMAS DE DAVID. Yerba semejante á la caña, que florece por junio y julio, y de cuya simiente, que son unas bolitas muy duras, se hacen rosarios llamados por eso DE LÁGRIMAS. *Herba quaedam calamo similis.* ‖ LÁGRIMAS DE BATAVIA. Especie de cuentecitas de metal con que se hacen collares. ‖ LÁGRIMAS DE LA AURORA. loc. poét. El rocío de la mañana. ‖ LÁGRIMAS DE MOISEN Ó DE SAN PEDRO. fam. Las piedras ó guijarros con que se apedrea á alguno. *Lapides missiles.* ‖ CORRER LAS LÁGRIMAS. fr. Llorar con abundancia. *Lacrymas defluere.* ‖ DERRAMAR LÁGRIMAS. fr. Llorar de manera que caigan las lágrimas por las mejillas. *Lacrymas effundere.* ‖ DESHACERSE EN LÁGRIMAS. fr. Llorar copiosa y amargamente. *In lacrymas effundi.* ‖ LO QUE NO VA EN LÁGRIMAS, VA EN SUSPIROS. expr. fam. con que se satisface la quexa de alguno de que no se le da todo lo que pide ó le pertenece, cuando se le da parte de ello en cosa equivalente. ‖ LLORAR Á LÁGRIMA VIVA, LLORAR LÁGRIMAS DE SANGRE. fr. met. Sentir con gran vehemencia alguna cosa. *Vehementer dolere, angi.* ‖ SALTARLE Ó SALTÁRSELE Á UNO LAS LÁGRIMAS. fr. Enternecerse, echar á llorar de improviso. *Illico lacrymas cadere.*

LAGRIMABLE. adj. ant. Lo que es digno de llorarse. *Lacrymabilis.*

LAGRIMAL. m. Angulo ó extremidad del ojo por la parte mas cercana de la nariz. *Angulus oculi.* ‖ El derrame de la resina ó sustancia de un árbol por alguna incision hecha en su corteza, y la hacen la horcajadas que se pone en medio de un tronco alguna rama, cuando este llega á almacenarse.

LAGRIMAR. n. ant. LLORAR.

LAGRIMEAR. n. fam. Derramar alguna lágrima.

LAGRIMILLA, TA. f. d. de LÁGRIMA.

**LAGRIMON.** m. aum. de LÁGRIMA. || —NA. ant. Lagrimoso, lagañoso ó pitarroso.

**LAGRIMOSO, SA.** adj. que se aplica á los ojos tiernos y humedos por vicio de la naturaleza, ó por estar próximos á llorar ó haber llorado. Dícese tambien de la persona ó animal que tiene los ojos en este estado. *Lacrymosus.* || Lo que hace llorar ó merece ser llorado. *Flebilis, lacrymabilis.* || Lo que tiene semejanza con el llanto, como los árboles que despiden la resina en figura de lágrimas. *Lacrymosus.*

**LAGUA.** f. *p. Amér.* PUCHES. || contrac. ant. de EL AGUA.

**LAGUAR.** a. ant. LLAGAR.

**LAGUNA.** f. Concavidad en la tierra, donde se juntan y mantienen muchas aguas. *Palus.* || met. En los escritos es el hueco que se quedó sin escribir, ó cuya escritura consumió el tiempo. *Lacuna.* || NO BEBAS EN LAGUNA, NI COMAS MAS QUE UNA ACEITUNA. ref. que indica ser expuesto y contra la salud ejecutar estas cosas. || SALIR DE LAGUNAS, Y ENTRAR EN MOJADAS. ref. SALIR DEL LODO Y CAER EN EL ARROYO.

**LAGUNAJO.** m. El charco que queda en el campo despues de haber llovido ó haberse inundado de otro modo. *Lacuna.*

**LAGUNAR.** m. Cada uno de los huecos que dejan los maderos con que se forma el techo artesonado. *Lacunar.* || ant. LAGUNAJO.

**LAGUNAZO.** m. LAGUNAJO.

**LAGUNERO, RA.** adj. Lo perteneciente á la laguna. *Palustre.*

**LAGUNOSO, SA.** adj. que se aplica al sitio que abunda en charcos ó que tiene lagunas. *Lacunosus.*

**LAICAL.** adj. Lo que pertenece á los legos. *Ad laicos pertinens.*

**LAICO, CA.** adj. ant. LEGO. Usábase mas comunmente como sustantivo.

**LAIDADURA.** f. ant. FEALDAD. || ant. ROTURA.

**LAIDAMENTE.** adv. m. ant. Ignominiosamente, vergonzosamente. *Turpiter, foedè.* || ant. Fea, horrorosamente.

**LAIDAMIENTO.** m. ant. y **LAIDURA.** f. ant. Lo mismo que LAIDADURA.

**LAIDEZA.** f. ant. FEALDAD.

**LAIDIDO, DA.** adj. ant. DESHONRADO.

**LÁIDO, DA.** adj. ant. Afrentoso, ignominioso. || ant. Triste ó caido de ánimo. || ant. Feo ó afeado. *Turpis.* || ant. Rústico, ordinario, torpe. || ant. MALO. || ant. Burlesco, irrisorio.

**LAÍN.** m. n. p. de var. ant. FLAVIO. *Flavius.*

**LAÍNEZ.** m. n. patr. HIJO DE LAÍN. Se usa como apellido de familia.

**LAIREN.** adj. Se aplica á cierta especie de uva de crecido grano y de hollejo duro, que es buena para guardar. Dícese tambien de las cepas que la producen y del vedaño de esta especie. *Uvae genus sic dictum.*

**LAISCAR.** a. ant. DEJAR.

**LAJA.** f. LANCHA por piedra llana y lisa. || *Náut.* La peña que suele haber en la barra ó boca de los puertos de mar, como la de Cartagena y otras. *Saxum in mari latens.*

**LAJEDO.** m. *p. Gal.* LANCHAR.

**LALETANO, NA.** adj. El natural de, ó lo perteneciente á Laletania, parte de la Cataluña. *Laletanus.*

**LAMA.** f. El cieno ó lodo que queda en el fondo de los parajes ó vasos en que hay ó ha habido agua largo tiempo. *Limus, coenum.* || Tela ó nata que cria el agua en su superficie, particularmente en tiempos tempestuosos. *Limus.* || Tela de oro ó plata en que los hilos de estos metales forman el tejido y brillan por su haz, sin pasar al reves. *Tela aurea vel argentea.* || Entre mineros la harina ó tierra sutil de los metales. *Pulvis metallicus.* || *p. And.* La arena muy menuda y suave que sirve para mezclar con la cal. *Arena exilis.* || *p. Gal.* Pedazo de llanura sin piedras. *Planities parva, lapidum expers.* || ant. LLAMA. || pl. *p. Gal.* Lo mismo que HEREDAT. || m. Sacerdote de los tártaros orientales vecinos á la China. *Sacerdos apud tartaros.*

**LAMAR.** a. ant. LLAMAR. || ant. CITAR.

**LAMBARERO, RA.** adj. *p. Cub.* Adulador, zalamero que no se recata de parecer tal.

**LAMBEL.** m. *Blas.* Pieza que tiene la figura de una faja con tres caidas muy semejantes á las gotas de la arquitectura. Pónese esta de ordinario horizontalmente en la parte superior del escudo, á cuyos lados no llega, para señalar que son las armas del hijo segundo, y no del heredero de la casa. *Insigne gentilitium.*

**LAMBER.** a. ant. LAMER. *Lambere.*

**LAMBICAR.** a. ant. ALAMBICAR.

**LAMBREQUIN.** m. *Blas.* La cobertura del casco de armas, como la cota lo era de lo restante de la armadura antigua: hacíase de tela que cubria el casco, y descendia á girones por detras. Se usa mas comunmente en plural. *Insigne gentilitium.*

**LAMBRIJA.** f. LOMBRIZ. || met. y fam. La persona muy flaca. *Macer, gracilis, exilis.*

**LAMEDAL.** m. El sitio ó paraje donde hay mucha lama ó cieno. *Locus limo plenus, limosus.*

**LAMEDOR, RA.** m. y f. El que lame. *Lambens, lingens.* || — m. Composicion que se hace en las boticas de varios simples con azúcar, y es de menos consistencia que el electuario, y mas que el jarabe. *Ecligma.* || met. Halago fingido ó lisonja con que se pretende suavizar el ánimo de alguno, á quien se ha dado ó se pretende dar algun disgusto. *Blanditiae, illecebrae.* || DAR LAMEDOR. fr. Entre jugadores es hacerse uno al principio perdidizo, para volver despues sobre el contrario, y ganarle el dinero con mas seguridad. *Simulare se vinci in ludo.*

**LAMEDURA.** f. La accion y efecto de lamer. *Linctus.*

**LAMENTABLE.** adj. Lo que merece ser sentido ó es digno de llorarse. *Lamentabilis.* || Lo que infunde tristeza y horror; y en este sentido se dice: VOZ, ROSTRO LAMENTABLE. *Lamentabilis, lamentarius.*

**LAMENTABLEMENTE.** adv. m. Con lamentos. *Lamentabiliter.*

**LAMENTACION.** f. La queja dolorosa junta con llanto, suspiros ú otras muestras de dolor. *Lamentatio, lamentum.* || Cada una de las partes del canto lúgubre de Jeremías llamado Trenos. *Lamentatio.*

**LAMENTADOR, RA.** m. y f. El que se lamenta. *Plorator, lamentator.*

**LAMENTANTE.** p. a. ant. de LAMENTAR. El que lamenta ó se lamenta. *Lamentans.*

**LAMENTAR.** n. Quejarse con llanto, sollozos ú otras demostraciones de dolor. Se usa tambien como recíproco, y alguna vez como activo. *Lamentari.*

**LAMENTO.** m. LAMENTACION por queja.

**LAMENTOSO, SA.** adj. Lo que está lleno de lamentos ó quejas. *Querulus, queribundus.*

**LAMEPLÁTOS.** m. Apodo que se suele aplicar á los que son golosos, y tambien á los que sirven las comidas y refrescos. *Liguritor.* || El que procura introducirse en las casas y comer en ellas, adulando bajamente á los dueños.

**LAMER.** a. Pasar repetidas veces la lengua por alguna cosa, para tomar el gusto de ella. *Lambere, lingere.* || met. Tocar blanda y suavemente alguna cosa; y así se dice del arroyo, cuando corre mansamente, que LAME las arenas. *Lambere, molliter alluere, attingere.* || TENER Ó LLEVAR QUE LAMER. fr. Haber recibido algun mal que no puede remediarse pronto. *Damnum pati, malo affici.*

**LAMERETADA.** f. LAMETADA.

**LAMERO.** m. *Min.* El paraje destinado para las lamas de los metales.

**LAMERON, NA.** m. y f. Goloso.

**LAMETADA.** f. LENGÜETADA.

**LAMIA.** f. Monstruo fabuloso que se decia tener rostro de mujer hermosa y cuerpo de dragon, que devoraba los hombres. *Lamia.* || Pez, TIBURON. || MEDETRIZ.

**LAMIDO, DA.** adj. met. Lo que está gastado con el uso ó con el roce continuo. *Attritus, obsoletus.* || *Pint.* Lo que está muy unido, acabado y liso en un cuadro.

**LAMIENTE.** p. a. ant. de LAMER. El que lame.

**LAMIN.** m. *p. Ar.* GOLOSINA.

**LÁMINA.** f. Plancha delgada de algun metal. *Lamina.* || La plancha de cobre en que está grabado algun dibujo, para tirar estampas de él. *Caelata lamina.* || La pintura hecha en cobre. *Lamina picta.* || ESTAMPA. || met. La plancha delgada, hoja ó chapa de cualquier materia. *Lamina, lamella.*

**LAMINADO, DA.** adj. Guarnecido de láminas ó planchas de algun metal. *Laminis instructus.*

**LAMINAR.** a. *p. Ar.* Lamer ó golosmear. *Lingere, ligurire.*

**LAMINERA.** f. *p. Ar.* La abeja suelta que se adelanta á las demas, al olor del pasto y comida que le gusta. *Apis praecurrens cibi quaerendi gratiâ.*

**LAMINERO, RA.** m. y f. El que hace láminas ó guarnece relicarios de metal. *Laminarum artifex, caelator.* || adj. y. *p. Ar. y Murc.* GOLOSO. *Liguritor.*

**LAMINICA, LLA, TA.** f. d. de LÁMINA.

**LAMISCAR.** a. Lamer con priesa y con ansia. *Lingere, ligurire.*

**LAMOSO, SA.** adj. Lo que tiene ó cria lama. *Limosus.*

**LAMPACEAR.** a. *Náut.* Limpiar la humedad de las cubiertas y costados de una embarcacion fregando con el lampazo. *Sparteo penicillo detergere.*

**LAMPACEO.** m. *Náut.* El acto y efecto de lampacear.

**LAMPACERO.** m. *Náut.* El marinero que está destinado á lampacear.

**LÁMPADA.** f. ant. LÁMPARA. *Lampas.*

**LÁMPARA.** f. El cuerpo luminoso que arroja de sí luz. *Lampas.* || Vaso de vidrio redondo en que se echa aceite, en el cual se pone la mecha sostenida de unos alambres que tienen unos corchos. *Lampas.* || En las iglesias una especie de bacia grande de plata ú otro metal, pendiente de ordinario de tres ó cuatro cadenas de un capitel de lo mismo, en cuyo centro está el vaso con la luz que arde delante del Santísimo Sacramento ó de alguna imágen. *Lampas.* || La mancha de aceite que cae en la ropa. *Macula, sordes ex oleo.* || El ramo de algun árbol que los jóvenes ponen á las puertas de las casas, en manifestacion de sus regocijos y de sus amores. *Ramus foribus appensus.* || ATIZAR LA LÁMPARA Ó EL CANDIL. fr. Sacar un poco la mecha y limpiarla para que arda mejor. *Lucernam emungere.* || — — fr. fam. Volver á echar vino en el vaso para beber. *Vinum scypho addere, rursùs infundere.*

**LAMPARERO, RA.** m. y f. El que tiene cuidado de las lámparas, limpiándolas, echándolas aceite y encendiéndolas. *Lampadis instructor, curator.*

**LAMPARILLA.** f. d. de LÁMPARA. || La torcida pequeña de papel, de estopa ú otra materia que se pone en un plato para conservar luz toda la noche. Ahora se hace ordinariamente de un pedacito de cerilla muy delgado, sostenido por un redondel de corcho sobre el aceite, que se echa en un vaso, taza ó cualquier otro receptáculo. *Exigua lampas luci per noctem servandae deserviens.* || Tejido de lana delgado y ligero de que se solian hacer las capas de verano. *Telae laneae tenuioris genus.*

**LAMPARIN.** m. La caja de metal en que se pone el vaso en las lámparas de las iglesias. *Vasis lampadis receptaculum.*

**LAMPARISTA.** com. LAMPARERO.

**LAMPARON.** m. Tumor que se forma en las glándulas del cuello. Es mas usado en plural. *Scrofulae.* || Mancha grande en la ropa.

**LAMPATAN.** m. CHINA, planta ó raiz que viene de este imperio.

**LAMPAZO.** m. Planta, AMOR DE HORTELANO. || *Náut.* Especie de estropajo hecho de filástica en figura de borla, de cerca de dos varas de largo, que sirve para fregar las cubiertas interiores de las embarcaciones, y apurar el agua que queda sobre ellas. *Scopae nauticae.* || *Min.* Especie de escobon formado de ramas verdes, que sirve para moderar el exceso de las llamas en los hornos de fundicion. || PAÑO DE LAMPAZO. V. PAÑO.

**LAMPIÑO.** adj. ant. El hombre que no tiene barba. *Glaber, imberbis.* || — ÑA. adj. Lo que tiene poco pelo. *Depilis.* || *Bot.* LISO.

**LAMPION.** m. Farol ó lámpara grande. *Lampas grandior.*

**LAMPO.** m. *Poét.* Resplandor, luz, brillo pronto y pasajero como el del relámpago. *Splendor, fulgor.*

**LAMPOTE.** m. Tela de algodon que se fabrica en las islas Filipinas, y con la que se comercia en Nueva España en gran cantidad. *Telae indicae genus è gossypio.*

**LAMPREA.** f. Pez marino de tres á cuatro piés de largo. Es cilíndrico, liso, sin escamas visibles, y terminado en una cola puntiaguda: el lomo es verde manchado de azul, y tiene sobre él dos aletas pardas con manchas amarillas, y rodeando la cola otra de color azul: sobre la cabeza se ven dos agujeros, por donde despide el agua que traga para respirar. Vive asido á las peñas, á las que se agarra fuertemente con la boca. Su carne es muy estimada. *Petromyzon marinus.* || Pez de rio muy parecido al de mar del mismo nombre, del cual se diferencia en ser mas pequeño. Vive en agua dulce, especialmente en las balsas ó rios de poca corriente. Su carne se estima todavía mas que la de la lamprea de mar. *Petromyzon fluviatilis.*

**LAMPREAR.** a. Componer ó guisar alguna vianda, friéndola ó asándola primero, cociéndola despues en vino ó agua con azúcar ó miel y especia fina, á lo cual se añade un poco de agrio al tiempo de sacarla á la mesa. *Obsonium muraenae sapore condire.*

**LAMPREHUELA ó LAMPREILLA.** f. Pez de rio semejante á la lamprea, de solo unas cinco pulgadas de largo. Se distingue de esta en que su boca termina en punta y en tener sobre la cabeza un solo respiradero en forma de tubo. Es comestible, aunque no tan apreciable como la lamprea. *Petromyzon branchialis.*

**LAMPREO, PREA.** adj. ant. Lóbrego, triste, segun parece.

**LAMPRIAZO.** m. *p. Cub.* Latigazo fuerte.

**LAMPSANA.** f. Especie de berza silvestre de un pie de alto, que tiene ordinariamente tres hojas crespas, y en medio un tallo con una flor blanquecina. *Lampsana.*

**LAMPUGA.** f. Pez de cuatro á cinco piés de largo, aunque en los mares de España apénas pasa de dos. Dentro del agua aparece todo dorado, á pesar de que por el lomo, que es casi recto, es verde con manchas de color anaranjado, y por el vientre plateado. La aleta del lomo que corre desde el medio de la cabeza hasta la cola, es amarilla con una raya azul en la base; la de la cola es verde, y las restantes enteramente pajizas. Es pez comestible, pero se aprecia poco. *Coryphaena hippurus.*

**LAMPUSO, SA.** adj. *p. Cub.* DESCARADO.

**LANA.** f. El vellon ó pelo de las ovejas y carneros, que se hila, y sirve para hacer paño y otros tejidos. *Lana.* || Se suele llamar el pelo de otros animales, como LANA de vicuña, perro de LANAS. *Lana.* || El tejido de lana y el vestido que de él se hace; y en este sentido se dice: vestir LANA. *Tela seu vestis lanea.* || — DE CAÍDAS. La que tienen en las piernas los ganados. *Lana in cruribus ovium nascens.* || — EN BARRO. En las fábricas de paños es la lana mas pura que sale del peine ántes de hilarse. *Lanae flos, pars purissima.* || BATIR LA LANA. fr. *p. Extr.* Espulsar el ganado de lana. *Tondere.* || CARDARLE Á UNO LA LANA. fr. met. y fam. Reprenderle con severidad y aspereza. *Severe aliquem objurgare, reprehendere.* || CUAL MAS, CUAL MENOS, TODA LA LANA ES PELOS. ref. con que se manifiesta que es inútil escoger entre cosas ó personas que adolecen de unos mismos defectos. || IR POR LANA Y VOLVER TRASQUILADO. ref. que se usa para denotar que alguno ha sufrido perjuicio ó pérdida en aquello que creia ganar ó hallar provecho. || LAVAR LA LANA Á ALGUNO. fr. met. y fam. ant. Averiguar y examinar la causa ó delitos de alguno hasta descubrir la verdad. *In alicujus facta inquirere.* || POCA LANA, Y ESA EN ZARZAS. ref. que se aplica al que tiene poco, y eso con trabajo ó riesgo.

**LANADA.** f. Instrumento que sirve para limpiar y refrescar el alma de las piezas de artillería despues de haberlas disparado. Consta de una asta ó palo largo de unas tres varas, con un pedazo de carnero ó borrego, hado á su extremo con la lana hácia fuera, la cual se moja para introducirla en el cañon. *Instrumentum tormentis bellicis emungendis.*

**LANADO, DA.** adj. LANUGINOSO.

**LANAR.** adj. que se aplica al ganado que tiene lana. *Lanarius.*

**LANARIA.** f. Yerba de que usan en los lavaderos para limpiar la lana: echa flores amarillas, y su raiz tiene sabor de rábano. *Lanaria.*

**LANCE.** m. La accion y efecto de lanzar ó arrojar. *Jactus.* || La accion de echar la red para pescar, y la pesca, que se saca. *Jactus retis.* || Trance ó ocasion crítica. || Suceso señalado ó situacion notable; y en este sentido se llaman LANCES los diferentes sucesos que contribuyen al enredo ó desenredo de la fábula dramática. *Casus, eventus.* || Encuentro, riña, quimera. *Rixa, contentio, pugna.* || En la caza cada una de las armas que arroja la ballesta. *Ballistae jactus.* || Cada accidente del juego, ora se deba á la suerte, ora á la habilidad del jugador. || — APRETADO CASO APRETADO. || DE FORTUNA. Casualidad, accidente inesperado. *Eventus fortuitus.* || DE LANCE. mod. adv. Barato por la ocasion en que se compra. *Vili pretio.* || DE LANCE EN LANCE. mod. adv. De una accion en otra, ó de una razon en otra. *Gradatim.* || ECHAR BUEN Ó MAL LANCE. fr. Conseguir ó lograr con facilidad lo que se desea, ó perderlo todo malogrando los medios que se habian puesto para su consecucion. *Rem benè vel malè alicui vertere, obtingere.* || JUGAR EL LANCE. fr. Manejar algun negocio que pide destreza ó sagacidad. *Rem difficilem expedire, agere.* || EL MEJOR LANCE, y otros dicen LO MEJOR DE LOS DADOS ES NO JUGARLOS. V. DADO.

**LANCEADO, DA.** adj. *Bot.* Dícese de las hojas que tienen la figura de hierro de lanza.

**LANCEAR.** a. Herir con lanza. *Lanceâ caedere, ferire.*

**LANCÉOLA.** f. Yerba, que es la especie menor de llanten. *Lanceola plantago.*

**LANCERA.** f. El armero ó percha en que se ponen las lanzas. *Hastarum pertica, repositorium.*

**LANCERÍA.** f. ant. La tropa de lanceros. *Milites hastati.*

**LANCERO.** m. El soldado que pelea con lanza. *Miles hastatus.* || El que usa ó lleva lanza, como los vaqueros y toreros. *Hastatus, lancearius.* || El que hace ó labra lanzas. *Hastarum artifex.*

**LANCETA.** f. Instrumento que sirve para sangrar abriendo una cisura en la vena, y tambien para abrir algunos tumores y otras cosas. Tiene la hoja de acero con el corte muy sutil por ambos lados, y la punta agudísima. *Scalpellus.*

**LANCETADA.** f. La accion de herir con la lanceta, y la abertura que con ella se hace. *Scalpelli ictus.*

**LANCETAZO.** m. LANCETADA.

**LANCETERO.** m. Estuche en que se llevan colocadas las lancetas.

**LANCILLA, TA.** f. d. de LANZA. || GUARDIA DE LANCILLA. V. GUARDIA.

**LANCURDIA.** f. La trucha pequeña que no llega á cuarteron. *Parva tructa.*

**LANCHA.** f. Piedra ó pizarra que sale de la cantera en hojas planas y de poco grueso, á manera de tablas. *Lamina lapidea.* || *Náut.* Embarcacion de remos, ancha en popa, por ser en aquella parte donde debe hacer mayor fuerza en el agua: sirve para levar las anclas de los grandes buques, y trasportar los efectos de mayor peso que deben llevar á bordo. *Cymba, scapha.* || *Mont.* Cierto armadijo compuesto de unos palillos y una piedra para coger perdices. *Decipula perdicibus captandis.* || — BOMBARDERA, CAÑONERA ú OBUSERA. La que se construye de propósito para llevar un mortero, cañon ú obus montado, y batir mas de cerca las escuadras, ó las plazas y fortalezas de tierra.

**LANCHADA.** f. La carga que lleva de una vez una lancha. *Onus cymbae.*

**LANCHAR.** m. La cantera de donde se sacan lanchas. *Lapidicinae genus.*

**LANCHAZO.** m. El golpe que se da de plano con una lancha de piedra. *Ictus lapide plano impactus.*

**LANCHERO.** m. El conductor ó patron de una lancha.

**LANCHILLA, TA.** f. d. de LANCHA.

**LANCHON.** m. aum. de LANCHA.

**LANDE.** f. ant. BELLOTA.

**LANDGRAVE.** m. Título de honor y de dignidad de que han solido usar algunos grandes señores en Alemania. *Landgravius.*

**LANDÓ.** m. Coche de cuatro asientos, que por medio de ciertos muelles se puede usar abierto ó cerrado.

**LANDRE.** f. Tumor del tamaño de una bellota que se forma en los parajes glandulosos, como son el cuello, los sobacos y las ingles. *Glandula.* || Bolsa escondida que se hace en la capa ó vestido para llevar oculto el dinero. *Crumena vesti assuta.* || ant. La peste de Levante.

**LANDRECILLA.** f. Pedacito de carne redondo que se halla en varias partes del cuerpo, como en medio de los músculos del muslo, entre las glándulas del sobaco y otras partes. *Glandula.*

**LANDRERO, RA.** adj. Mísero, que va ahuchando el dinero en la landre ó bolsillo oculto hecho en el vestido. *Sordidus, praeparcus.* || *Germ.* Ladron que trocando algun dinero, recibe el trueque y no da el dinero, dando á entender que le ha dado; ó el que hurta abriendo la ropa donde ve que hay bulto de dinero.

**LANDRILLA.** f. La larva de un insecto que se fija debajo de la lengua y en las narices de algunos cuadrúpedos. Es muy pequeña, blanquizca, y con su mordedura levanta unos granos conocidos con el mismo nombre. *Œstri nasalis larva.*

**LANERA.** f. La mujer del lanero, ó la que trata en lana.

**LANERÍA.** f. la casa ó tienda donde se vende lana. *Taberna lanaria.*

**LANERO.** m. El que trata en lana. *Mercator lanarius* || El almacen donde se guarda la lana. *Apotheca lanaria.* || — RA. adj. ant. LLANO.

**LANGARUTO, TA.** adj. fam. que se dice de la persona ó cosa desproporcionada por ser muy larga y angosta. *Nimium longus et gracilis.*

**LANGOSTA.** f. Nombre con que se designan varias especies de insectos que son de una á dos pulgadas de largo, de color ceniciento, con cuatro alas, las dos exteriores membranosas y enteramente inútiles para volar. Tienen seis piés armados en la parte inferior de una línea de puas, y con los dos posteriores, que son mas largos, saltan á grande distancia. Viven de vegetales, y se propagan á veces en tanto número, que devoran todas las plantas de provincias enteras, especialmente las mieses. *Locusta.* || Especie de cangrejo muy comun en los mares de España. Es de unos dos piés de longitud, con el cuerpo ovalado, y la cola muy larga y ancha. Tiene la parte anterior del carapacho armada de puas, y dos como cornezuelos muy largos en la parte anterior de la cabeza. Su carne se estima como un manjar sano y delicado. *Cancer hamatus.* || met. y fam. Lo que consume y acaba con alguna cosa; y así llamamos á los muchachos LANGOSTA, cuando se apoderan de una despensa. *Calamitas.*

**LANGOSTILLA.** f. d. de LANGOSTA.

**LANGOSTIN.** m. Especie de cangrejo muy parecido al llamado langosta, pero mucho mas pequeño. Se diferencia principalmente de él en que su carapacho carece de puas. Es comestible y manjar delicado. *Cancer squilla.*

**LANGOSTINO.** m. LANGOSTIN. || Especie de langosta, parecida al salton, que se cria en los campos, y no les hace daño.

**LANGOSTON.** m. Insecto, especie de langosta la mas grande que se conoce. Es de un hermoso color verde de esmeralda, y tiene las antenas mucho mas largas que todo el cuerpo. En las horas de mas calor, durante la canícula, hace con las alas el mismo ruido que el grillo. *Gryllus viridissimus.*

**LANGRESES.** m. pl. Los naturales de Langres en Francia. *Lingones.*

**LANGUENTE.** adj. LANGUIDO.

**LANGUIDAMENTE.** adv. m. Con languidez, con flojedad. *Languidè.*

**LANGUIDEZ ó LANGUIDEZA.** f. Flaqueza, debilidad. *Languor.* || met. Falta de espíritu, valor y energía. *Animi languor, debilitas.*

**LANGUIDO, DA.** adj. Flaco, débil, fatigado. *Languidus.* || El que es de poco espíritu, valor y energía. *Debilis animo.*

**LANGUOR.** m. ant. LANGUIDEZ.

**LANÍFERO, RA.** adj. *Poét.* Lo que lleva ó maneja lana. *Lanifer.*

**LANIFICACION.** f. ant. LANIFICIO.

**LANIFICIO.** m. El arte de labrar la lana, y las obras hechas de ella. *Lanificium.*

**LANILLA.** f. El pelillo que le queda al paño por la haz. *Villus.* || Tejido de lana mas delgado y fino que la lampardilla. *Telae lineae genus.* || Especie de afeite que usaban las mujeres en lo antiguo. *Fucus muliebris genus.*

**LANIO, NIA.** adj. LANAR.

**LANO, NA.** adj. ant. LLANO.

**LANOSIDAD.** f. Especie de lana, pelusa ó vello suave que tienen las hojas de algunas plantas, frutas y otras cosas. *Lanugo.*

**LANOSO, SA.** adj. LANUDO.

**LANTEJA.** f. LENTEJA.

**LANTEJUELA.** f. LENTEJUELA.

**LANTERNA.** f. ant. LINTERNA. || — CIEGA. ant. FAROL DE LONDA. V. RONDA.

**LANTERNERO.** m. ant. LINTERNERO.

**LANTERNILLA.** f. ant. d. de LANTERNA.

**LANTERNON.** m. ant. aum. de LANTERNA.

**LANTILCO.** m. ant. LENTISCO.

**LANUDO, DA.** adj. Lo que tiene mucha lana ó vello. *Lanosus.* || Epíteto que dan en Cartagena de Indias á los hijos del país, que son de tierra adentro, y bajan á aquel puerto por negocios de comercio; como para expresar su poca cultura.

**LANUGINOSO, SA.** adj. Lo que tiene una especie de lanilla ó pelusa. *Lanuginosus.*

**LANZA.** f. Arma ofensiva compuesta de una asta ó palo, en cuya extremidad está fijo un hierro puntiagudo y cortante á manera de cuchilla. *Lancea.* || En los coches y galeras el palo que sale del juego delantero, y colocado en medio de las bestias de tiro sirve para dar direccion al carruaje. *Temo.* || El soldado que usaba de la arma del mismo nombre fuese á pie ó á caballo. *Lancearius.* || Uno de los juegos del manejo de á caballo, que consiste en figurar un combate de lanzas. Se usa mas comunmente en plural y con el verbo CORLER. *Ludi equestris genus.* || pl. Cierto servicio de dinero que pagan al rey los grandes y títulos en lugar de los soldados con que debian asistirle en campaña. *Tributum loco militum ab optimatibus regi pensum.* || — FARDIDA. loc. ant. Hombre esforzado, valiente, animoso. || DESHACER LA LANZA. fr. En las justas y torneos sacar ó llevar la lanza fuera de la rectitud que conviene para lograr el bote. *Lanceam deflectere.* || ECHAR LA LANZA. fr. met. ant. Impugnar, combatir á alguno. || ECHAR LANZAS EN LA MAR. fr. met. Trabajar en vano. *Frustrà laborare, tela in mare conjicere.* || ESTAR CON LA LANZA EN RISTRE. fr. met. Estar dispuesto ó preparado para acometer una empresa, ó para reconvenir ó contestar resueltamente á alguno. || MEDIR LANZAS. fr. met. Contender, competir, igualarse con otro. || NO HABER Ó NO QUEDAR LANZA ENHIESTA. fr. met. Derrotar enteramente al enemigo, no dejarle fuerzas para volver al combate. *Hostem penitus profligare.* || NO ROMPER LANZAS CON NADIE. fr. Ser enemigo de riñas y contiendas. || QUEBRAR LANZAS. fr. met. Reñir ó disputar con alguno. *Rixari, verbis contendere.* || ROMPER LANZAS. fr. met. QUEBRAR LANZAS. || — — fr. met. Quitar las dificultades y estorbos que impiden la ejecucion de alguna cosa.

**LANZADA.** f. El golpe que se da con la lanza y la herida que con él se hace. *Lanceae ictus.* || — DE Á PIE. Suerte que se hace al toro, esperándole con una lanza muy fuerte, cuyo cuento está afirmado en un hoyo que se hace en tierra, y se le enderezа al testuz para partirle la cabeza con el tiro de la lanza y dejarle muerto. || — DE MORO IZQUIERDO Ó ZURDO. expr. de que se suele usar como imprecacion, deseándole á alguno un mal grave. || A MORO MUERTO, y otros dicen Á TORO MUERTO GRAN LANZADA. V. MORO.

**LANZADERA.** f. Instrumento que usan los tejedores para pasar el hilo, seda, algodon, lana u otra cosa por entre los hilos de la urdimbre. Su figura es á manera de una góndola ó navecilla: en el medio tiene una cañita que se mueve fácilmente en un eje que la atraviesa, y en ella está devanado el hilo. *Radius textoris.* || Instrumento semejante en la figura á la del tejedor, pero sin la cañita que tiene en el medio. Usan de él las mujeres para hacer nudillos, flecos y otras labores. *Radius.*

**LANZADOR, RA.** m. y f. La persona ó cosa que lanza ó arroja. *Jaciens, projiciens.* || — DE TABLADO. El caballero que en los torneos arrojaba lanzas á un tablado que se hacia á este fin. *Eques lanceas in tabulatum jaculans.*

**LANZAFUEGO.** m. *Art.* BOTAFUEGO.

**LANZAMIENTO.** m. El acto de lanzar ó arrojar alguna cosa. *Jactus, projectio, jaculatio.* || for. El despojo de alguna posesion por fuerza judicial. *Exturbatio.* || *Náut.* La proyeccion ó salida que tiene el cuerpo de la popa y la roda por la proa sobre la longitud de la quilla. *Crepido ex projectum navis extra carinae longitudinem.*

**LANZAR.** a. Arrojar, despedir de sí alguna cosa con ímpetu. Se usa tambien como recíproco. *Projicere.* || Echar, hacer salir á uno de alguna parte; y en este sentido se dice: LANZAR los demonios, por echarlos ó hacerlos salir del cuerpo del energúmeno. *Ejicere, projicere.* || Soltar, dejar libre: en la volatería tiene mucho uso hablando de las aves. *Emittere, dimittere.* || for. Despojar de la posesion á alguno. *A possessione dejicere.* || ant. ECHAR por imponer ó cargar. || ant. Emplear, invertir, gastar. *Impendere.* || r. ant. Introducirse, meterse en alguna parte. *Induci, inferri.* || — Á TABLADO Ó LANZAR EL TABLADO. fr. Arrojar en los torneos lanzas ó dardos á un tablado que se hacia para esto, hasta derribarle ó quebrantarle. *Lanceam, telum in tabulatum projicere.*

**LANZAZO.** m. LANZADA por golpe.

**LANZON.** m. aum. de LANZA. || Lanza corta y gruesa con un rejon de hierro ancho y grande, de que regularmente usan los que guardan las viñas. *Hasta ferrata.*

**LANZUELA.** f. d. de LANZA. || ant. LANCETA para sangrar.

**LAÑA.** f. GRAPA de hierro ú otro metal. || El coco cuando está verde. || ant. LONJA, hablando del tocino. || ant. Llano, llanura.

**LAÑAR.** a. Trabar, unir ó afianzar con lañas alguna cosa. *Ferramentis, laminis ferri ligare, tabulas connectere.* || *p. Gal.* Abrir el pescado para salarle. *Piscem sale condiendum eviscerare.*

**LAODICENO, NA.** adj. Perteneciente á Laodicea ó á sus naturales. *Laodicenus.*

**LAPA.** f. La telilla ó nata que hacen en la superficie algunos líquidos. *Flos.* || Marisco muy comun en todos los mares, que tiene la forma de una caperuza, y del cual hay un sinnúmero de especies y de variedades. En todos ellos el animal que los fabrica y habita, vive asido fuertemente á las peñas de la orilla ó del fondo del mar. *Patella.* || Yerba. AMOR DE HORTELANO. || Animal anfibio de Guayana, de la magnitud de un perro mediano: tiene el pelo rojo y la piel manchada de pintas blancas. Su carne es tierna y se parece á la del lechon.

**LAPACHAR.** m. Pantano ó charco grande y cenagoso. *Stagnum, lacus.*

**LÁPADE.** f. LAPA por marisco.

**LAPICERO.** m. Instrumento en que se pone el lápiz para dibujar ó escribir. *Stilus cui lapis carboni similis adumbrandis imaginibus aptari solet.*

**LÁPIDA.** f. Piedra llana en que ordinariamente se pone alguna inscripcion. *Tabula lapidea.*

**LAPIDACION.** f. poco us. APEDREAMIENTO.

**LAPIDAR.** a. ant. APEDREAR. *Lapidare.*

**LAPIDARIA.** f. El arte de trabajar y pulir las piedras preciosas.

**LAPIDARIO, RIA.** adj. Lo perteneciente á las piedras finas y preciosas, ó á las inscripciones que se ponen en las lápidas; y así se dice: estilo LAPIDARIO. *Lapidarius gemmeus.* || — m. El que labra las piedras preciosas ó trata en ellas. *Gemmarius.*

**LAPÍDEO, DEA.** adj. Lo que es de piedra ó lo perteneciente á ella. *Lapideus.* || PINTURA LAPÍDEA. V. PINTURA EMBUTIDA.

**LAPIDIFICACION.** f. *Quím.* PETRIFICACION.

**LAPIDIFICAR.** a. ant. Convertir en piedra. Se usaba tambien como recíproco. *In lapidem convertere.*

**LAPIDÍFICO, CA.** adj. Lo que convierte en piedra algunas sustancias, ó forma piedras.

**LAPIDOSO, SA.** adj. LAPÍDEO.

**LAPILA.** f. Yerba. LENGUA DE PERRO.

**LAPISLÁZULI.** m. Piedra opaca mas dura que el mármol, de color azul, de diferentes matices, con vetas y puntos blancos, sembrada de marquesitas de color de laton, parecido á veces al de oro. Se encuentra en pedazos bastante grandes, y adquiere un lustre muy brillante despues de bruñida. *Silex lapislazuli.*

**LÁPIZ.** m. Fósil mas ó ménos negro, poco pesado, blando, graso al tacto, y del que se hace uso para dibujar. *Schistus nigrica.* || — DE COLOR. Composicion ó pasta que se hace con varios colores, dándole la figura de puntas de lápiz, y sirve para pintar al pastel. || — ENCARNADO. Fósil de la misma naturaleza que el lápiz comun, que tiene mezclada una porcion de ocre rojo de hierro, que le hace de color encarnado. *Schistus rubrica.* || — PLOMO. Fósil de color gris oscuro ó negro parduzco, no muy pesado, lustroso, blando, suave y untuoso al tacto, que tizna mucho. Se emplea para dibujar, usándole por lo comun encerrado en unas cajas delgadas y cilíndricas de madera. Como no se funde al fuego, se emplea igualmente para hacer crisoles, estufas, y por su untuosidad, para facilitar en las máquinas el rozamiento. *Graphites.*

**LAPIZAR.** m. La mina ó cantera de lápiz. || ant. PEDREGAL. || a. Dibujar ó rayar con lápiz. *Lapide adumbratorio lineamenta ducere.*

**LAPO.** m. fam. El golpe ó cintarazo que se da con la espada de plano, ó con algun baston ó vara. *Ictus ense vel fuste impactus.*

**LAPON, NA.** adj. De ó perteneciente á la Laponia, país al septentrion de Europa.

**LAPSO, SA.** adj. ant. El que ha caido en algun delito ó error. *Lapsus.* || — m. for. El curso de algun espacio de tiempo. *Intervallum.*

**LAQUE.** m. ant. LACAYO.

**LAR.** m. ant. HOGAR.

**LARARIO.** m. Entre los gentiles el lugar destinado en cada casa para adorar los lares ó dioses domésticos. *Lararium.*

**LARDAR.** a. LARDEAR. || met. Maltratar, castigar. *Punire, poenâ afficere.*

**LARDEAR.** a. Untar con lardo ó grasa lo que se está asando. *Lardo ungere.*

**LARDERA.** f. MECHERA.

**LARDERO (JUEVES).** m. V. JUÉVES.

**LARDO.** m. Lo gordo del tocino. *Lardum, laridum.* || La grasa ó unto de los animales. *Adeps, pinguedo.*

**LARDON.** m. Entre impresores la adicion que se hace al márgen en el original ó pruebas. *Marginalis additio.* || Entre impresores el pedacito de papel que por descuido suele quedar en la frasqueta, el cual al tiempo de tirar el pliego se interpone sobre la forma, y es causa de que no quede señalada alguna parte. *Papyraceae particula quadro ferreo typographice inhaerens.*

**LARDOSICO, CA, LLO, LLA, TO, TA.** adj. d. de LARDOSO.

**LARDOSO, SA.** adj. Grasiento, pringoso. *Pinguis.*

**LADRADO, DA.** adj. ant. LACERADO.

**LARES.** m. pl. Los dioses que fingieron los antiguos ser de las casas ú hogares. *Lares.* || met. La casa propia.

**LARGA.** f. Entre zapateros se llama así un pedazo de suela ó de sombrero que ponen en la parte posterior de la horma, para que salga mas largo el zapato. *Corii frustum à sutoribus instar cunei distendendis calceis adhiberi solitum.* || En los juegos de trucos y billar un taco largo con que se juegan las bolas, que por estar muy distantes del jugador, no pueden herirse con los comunes. *Tradiculus longus, pro communibus usitatus, quando hi non sufficiunt.* || pl. DILACIONES. Se usa mas comunmente con el verbo DAR. *Morae.* || DAR LARGAS. fr. fam. Valerse de cualquier medio para dilatar el fin ó resolucion de un negocio. *Moras nectere.*

**LARGAMENTE.** adv. m. Con extension, cumplidamente. *Latè, copiosè.* || met. Con anchura, sin estrechez; y así se dice: fulano tiene con que pasarlo LARGAMENTE. *Copiosè, abundanter.* || met. Francamente, con libertad; y así se dice: el generoso da LARGAMENTE. *Largè.* || adv. t. Por mucho ó largo tiempo. *Diù.*

**LARGAR.** a. Soltar, dejar libre. *Dimittere.* || Aflojar, ir soltando poco á poco. En este sentido es muy usado en la marina. *Laxare.* || *Mar.* Desplegar, soltar alguna cosa, como la bandera ó las velas. *Extendere, expandere.* || r. *Mar.* Hacerse la nave á la mar, ó apartarse de tierra ó de otra embarcacion. *Vela ventis dare, permittere.* || fam. Irse ó ausentarse con presteza una persona.

**LARGARIA.** f. ant. LARGO ó LONGITUD.

**LARGICION.** f. poco us. Donativo, repartimiento de dinero. *Largitio.*

**LARGO, GA.** adj. Lo que tiene longitud. *Longus.* || met. Liberal, dadivoso. *Largus, liberalis.* || Copioso, abundante, excesivo. *Largus, copiosus.* || met. Dilatado, extenso, continuado. *Largus.* || met. Pronto, expedito, el que hace en abundancia lo que significa el verbo ó verbal con quien

se junta; y así se dice: este oficial es LARGO en trabajar. *Expeditus, promptus.* ‖ Lo que excede la longitud que debe tener; y así decimos, que está LARGO el vestido. *Nimis longus.* ‖ *Gram.* Se dice de las vocales y sílabas en cuya pronunciacion nos detenemos dos tiempos, segun la prosodia de los griegos y latinos, ó que son agudas en las lenguas vivas. ‖ *Náut.* SUELTO; y así se dice: está LARGO ese cabo. ‖ *Naut.* Se aplica al viento ó brisa, que sopla desde la direccion perpendicular al rumbo que lleva la nave, hasta la popa, y es mas ó menos LARGO segun se aproxima ó aleja mas á ser en popa. Se usa tambien como sustantivo, y en este sentido se dice que un navío ha navegado á un LARGO en toda su derrota. *Secundus, prosper.* ‖ ant. Mucho, en gran número. ‖ — m. LONGITUD. ‖ *Mus.* Uno de los cinco movimientos fundamentales de la música, que equivale á despacio ó lento: tambien se da este nombre á la composicion; y así se dice, que tocan un LARGO. *Concentus longis interrallis productus.* ‖ adv. m. Sin escasez, con abundancia. *Largè, profusè.* ‖ — Y TENDIDO. expr. fam. Con profusion. *Largè, profusè.* ‖ Á LA CORTA Ó Á LA LARGA. expr. FAM. TARDE Ó TEMPRANO. ‖ Á LA LARGA. mod. adv. Segun el largo de una cosa; y así se dice: hay un palo atravesado Á LA LARGA. *In longum*, IN *longitudinem.* ‖ — — Despues de pasar mucho tiempo. *Latè.* ‖ — — Lentamente, poco á poco. *Lentè.* ‖ — — Difusamente, con extension. ‖ Á LARGAS. mod. adv. ant. ANCHAMENTE. ‖ Á LARGO ANDAR. expr. Con el tiempo, andando el tiempo; y así se dice: Á LARGO ANDAR todo se destruye. *Longo post tempore.* ‖ — — m. adv. Al cabo, pasado mucho tiempo. *Tandem, post longum tempus.* ‖ Á LO LARGO. mod. adv. Segun la longitud de alguna cosa. *Latè.* ‖ — — mod. adv. A lo lejos, á mucha distancia. *Longè.* ‖ — — mod. adv. Con extension, difusamente. ‖ DAR CINCO DE LARGO. fr. En el juego de bolos es pasar de la raya hasta donde puede llegar la bola. *Superiorem in truncorum ludo conditionem permittere.* ‖ DE LARGO. mod. adv. Con hábitos ó vestiduras talares. *Talari veste.* ‖ DE LARGO Á LARGO. mod. adv. De punta á punta, ó de extremo á extremo. *Quàm longus est.* ‖ DE LARGO. fr. fam. con que se denota que alguna cosa tardará en verificarse. *Moram pati.* ‖ PASAR DE LARGO. fr. Pasar por una parte sin detenerse en ella. ‖ — — fr. met. PASAR POR ALTO, ó no hacer caso de alguna cosa.

LARGOMIRA. m. ANTEOJO DE LARGA VISTA

LARGON, NA. adj. aum. de LARGO.

LARGOR. m. LONGITUD.

LARGUEADO, DA. adj. Listado ó adornado con listas. *Virgatus.*

LARGUERO. m. Cada uno de los palos ó barrotes que ponen á lo largo de alguna obra de carpintería, ya sea unidos con los demas de la pieza, ó ya separados, como los LARGUEROS de las ventanas, etc. *Fulcrum in valvis et aliis operibus lignariis.* ‖ CABEZAL, TRAVESEÑO por almohada etc.

LARGUEZ. f. ant. Largo, longitud, extension de alguna cosa. *Longitudo.*

LARGUEZA. f. ant. Largo ó longitud de alguna cosa. *Longitudo.* ‖ LIBERALIDAD.

LARGUICO, CA, LLO, LLA. adj. d. de LARGO.

LARGUIRUCHO, CHA. adj. fam. Se aplica á las personas y cosas que son desproporcionadamente largas respecto del ancho ó grueso de las mismas.

LARGUÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de LARGAMENTE.

LARGUÍSIMO, MA. adj. sup. de LARGO. *Largissimus.*

LARGUITO, TA. adj. d. de LARGO.

LARGURA. f. Longitud y largo de alguna cosa. *Longitudo.*

LÁRICE. m. Árbol. PINO ALERCE.

LARICINO, NA. adj. Lo que pertenece al árbol lárice. *Larignus, ex larice, ad laricem pertinens.*

LARIJE. adj. Se aplica á cierta especie de uva de color muy rojo. *Uvae genus sic dictum.*

LARINGE. f. *Anat.* Especie de cartílago terminoso en forma de caja, situado debajo de la parte posterior de la lengua, la cual sirve para dar paso al aire que respiramos, por medio de una abertura en su parte superior correspondiente á las fauces, y de otra en la inferior, por la cual se comunica con la tráquea. *Larinx, capui superes arteriae.*

LARINO, NA. adj. Natural de la ciudad de Larino en la Pulla. *Larinas.*

LARO. m. Ave anfibia, mas pequeña que la paloma y de color negro. *Larus.*

LARVA. f. MÁSCARA Ó DISFRAZ. ‖ Nombre que se da á los insectos y á algunos reptiles, cuando acaban de salir del huevo, y no han adquirido todavía todos sus miembros. En este estado son blandos, largos y estrechos, en algo semejantes á una lombriz, de la que se diferencian en estar compuestos de varios como anillos. Unas especies tienen pies y otras no, y todas carecen de sexo. *Larva eruca.* ‖ *Mit.* Nombre que entre los paganos se daba á las almas de los malos, y á las de los que morian de muerte violenta, ó que no recibian los honores de la sepultura. *Larva.*

LARVAL. adj Lo que pertenece á la larva. *Larvalis.*

LASAMIENTO. m. ant. LASITUD.

LASAÑA. f. Fruta de sarten, OREJA DE ABAD.

LASAR. n. ant. PADECER. ‖ r. ant. Fatigarse, cansarse. *Defatigari.*

LASCA. f. ant. Lancha, chapa ú hoja de piedra. *Planus et oblongus lapis.*

LASCADA y LASCADURA. f. La accion y efecto de lascar.

LASCAR. a. *Náut.* Aflojar ó arriar muy poco á poco algun cabo. *Sensim laxare.*

LASCIVAMENTE. adv. m. Con lascivia. *Lascivè.*

LASCIVIA. f. Propension á los deleites carnales. *Libido venerea.* ‖ ant. Apetito inmoderado de alguna cosa. *Libido, desiderium vehemens.*

LASCIVIOSO, SA. adj. ant. LASCIVO.

LASCIVO, VA. adj. Lo que pertenece á la lascivia ó sensualidad, y la persona que tiene este vicio. *Libidinosus.* ‖ Fromdoso, lozano. *Lasciviens, luxurians.*

LASCON. m. LASCADA.

LASDRADO, DA. adj. ant. Mezquino, infeliz.

LASEDAD. f. ant. LASITUD.

LASERPICIO. m. Yerba medicinal de raiz grande, crasa, llena de zumo oloroso, que echa un tallo asurcado, nudoso y fungoso; las hojas dispuestas en alas y armadas por el envés de pelos ásperos; las flores de figura de rosa en parasoles, y las semillas unidas de dos en dos cada una con cuatro alas. *Laserpitium.*

LASITUD. f. Desfallecimiento, cansancio, falta de vigor y de fuerzas. *Lassitudo.*

LASO, SA. adj. poco us. Cansado, desfallecido, falto de fuerzas. *Lassus, fessus.* ‖ poco us. Lo que está flojo y macilento. *Lassus.*

LASQUENETE. m. Nombre antiguo del soldado de infantería aleman.

LASTAR. a. Suplir lo que otro debe pagar, con el deseo de reintegrarse. *Pro alio solvere, salvo repetendi jure.* ‖ ant. PAGAR. ‖ met. Padecer por la culpa de otro. *Aliena delicta luere.*

LÁSTIMA. f. El afecto de compasion que excitan los males de otro. *Miseratio* ‖ El objeto que excita la compasion. *Aerumna, malum.* ‖ Quejido, lamento, expresion lastimera. *Queremonia, questus.* ‖ Cualquiera cosa que causa disgusto, aunque sea ligero; así decimos: es LÁSTIMA que no hayamos venido mas temprano! Que LÁSTIMA hallarse nublado el sol! ‖ DAR, HACER, PONER LÁSTIMA. fr. Causar lástima ó compasion, mover á ella. *Miserationem incutere.* ‖ LLEGAR LÁSTIMAS, MISERIA, POBREZA etc. Exagerarlas. *Mala verbis exaggerare.* ‖ QUIEN NO QUIERA VER LÁSTIMAS, NO VAYA Á LA GUERRA. ref. que reprende á los que se quejan despues de haber buscado el daño voluntariamente.

LASTIMAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de lastimar. *Damnum, incommodum.*

LASTIMAR. a. Herir ó hacer daño. Se usa tambien como recíproco. *Laedere.* ‖ Mover á lástima ó compasion. *Miserationem commovere.* ‖ COMPADECER. ‖ Agraviar, ofender en la estimacion ú honra. *Laedere.* ‖ r. Doleerse del mal de otro. *Dolere, misereri.* ‖ Quejarse, dar muestras de dolor y sentimiento. *Queri, dolere.*

LASTIMERAMENTE. adv. m. ant. De un modo lastimero. *Miserè, miserabiliter.*

LASTIMERO, RA. adj. Lo que mueve á lástima ó compasion. *Miserandus.*

LASTIMOSAMENTE. adv. m De un modo lastimoso. *Miserè.*

LASTIMOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de LASTIMOSAMENTE.

LASTIMOSÍSIMO, MA. adj. sup. de LASTIMOSO. *Valdè miserandus.*

LASTIMOSO, SA. adj. Lo que mueve á compasion y lástima. *Dolendus, miserandus.*

LASTO. m. El recibo ó carta de pago que se da al que lasta ó paga por otro, para que pueda cobrarse de él. *Debitoris syngraphus.*

LASTRA. f. Lancha ó piedra chata y extendida. *Planus et oblongus lapis.* ‖ Bolo grueso de madera con que los plateros redondean las piezas de plata.

LASTRADOR. m. DESLASTRADOR.

LASTRAR. a. *Náut.* Poner el lastre á la embarcacion. *Saburrare.* ‖ met. Afirmar alguna cosa cargándola de peso. Se usa tambien como recíproco. *Saburrare, pondere firmare.*

LASTRE. m. Piedra tosca, ancha y de poco grueso que está en la superficie de la cantera, la cual no es á propósito para labrarse, y solo sirve para las obras de mampostería. *Caementum.* ‖ La piedra, arena ú otra cosa de peso que se pone en el fondo de la embarcacion, para que entre en el agua hasta donde corresponde, para navegar bien. *Saburra.* ‖ met. Juicio, peso, madurez; y así se dice: no tiene LASTRE aquella cabeza. *Judicii maturitas.*

LASTREAR. a. ant. LASTRAR.

LASTRO. m. ant. Trabajo, pena.

LASTRON. m. aum. de LASTRE por piedra tosca y ancha.

LASUN. m. Pez, LOCHA.

LATA. f. Cada uno de los palos largos y sin pulir conforme se cortan de los árboles, que sirven para formar techumbres, cubiertas de las embarcaciones y otras cosas. *Tignum.* ‖ *Náut.* BAO. ‖ HOJA DE LATA. Suele darse este nombre al bote hecho de hoja de lata; y así se dice: una LATA de tabaco.

LATAMENTE. adv. m. Con extension, larga, difusamente. *Latè.* ‖ Por extension, en sentido lato. *Latè.*

LATANEO. adv. m. ant. Á SURCO.

LATASTRO. m. *Arq.* PLINTO.

LATAZ. m. Cuadrúpedo indígeno de América y Asia. Es de unos tres piés de largo, de color pardo oscuro, con las piernas muy cortas y los dedos unidos con una membrana: tiene toda la cara y orejas cubiertas de cerdas largas y erizadas; nada con mas agilidad que anda, y vive siempre junto al agua. *Mustella lutra.*

LATEBROSO, SA. adj. ant. Lo que se oculta y esconde, y no se deja conocer. *Latens, latebrosus.*

LATENTE. adj. for. Lo que está oculto ó no se descubre á primera vista, como vicios LATENTES, servidumbres LATENTES.

LATERAL. adj. Lo que pertenece ó está al lado de otra cosa. *Lateralis.* ‖ met. Lo que no viene por línea recta, como sucesion LATERAL, línea LATERAL. *Lateralis.*

LATERALMENTE. adv. m. De lado. *A latere.*

LATERANENSE. adj. Lo perteneciente al templo de san Juan de Letran, como concilio LATERANENSE, padres LATERANENSES. *Lateranensis.*

LATERANO, NA. adj. ant. LATERANENSE.

LATICLAVIA. f. ó LATICLAVIO. m. Túnica que usaban los senadores romanos. *Laticlavia.*

LATIDO. m. El movimiento acelerado ó palpitacion del corazon ó de otra parte interior del cuerpo del animal. *Palpitatio.* ‖ El ladrido interrumpido que forma el perro de caza, cuando la ve ó la sigue. Tambien suele llamarse así el quejido triste que forma este animal, cuando siente algun dolor. *Gannitus.*

LATIENTE. p. a. de LATIR. Lo que late. *Palpitans.*

LATIGADERA. f. *p. And.* La soga ó correa con que se sujeta el yugo contra el pertigo de la carreta. *Restis, lorum.*

LATIGAZO. m. El golpe que se da con látigo, espada de plano ó cosa semejante. *Flagellicidus.* ‖ El chasquido del látigo. *Flagelli sonitus, fragor.* ‖ met. El daño inesperado que se hace á otro, ó la reprension áspera y no esperada; y así se dice: no le ha venido mal LATIGAZO. *Damnum, detrimentum improvisum.*

LÁTIGO. m. El azote de cuero ó cuerda con que se castiga y aviva á las caballerías y otras bestias. *Flagellum.* ‖ El cordel que sirve para allan-

zar al peso lo que se quiere pesar. *Funis ponderibus staterae appendendis.* || La cuerda con que se asegura y aprieta la cincha. *Funiculus.* || ant. Plumaje que se ponia para adorno sobre el ala del sombrero y le rodeaba casi todo. *Galeri crista.*

LATIGUEAR. n. Dar chasquidos con el látigo. *Sonare flagello.*

LATIGUERA. f. LÁTIGO por cuerda con que se asegura y aprieta la cincha.

LATIGUERO. m. El que hace látigos ó los vende. *Flagellorum opifex, venditor.*

LATIGUILLO. m. d. de LÁTIGO.

LATIN. m. La lengua latina. *Latinus sermo.* || Palabra ó cláusula latina que se intercala en algun escrito ó discurso en romance. *Latina sententia.* || COGER Á UNO EN UN MAL LATIN. fr. fam. Coger á alguno en alguna falta, culpa ó delito. *In delicto, in culpâ deprehendere.* || SABER MUCHO LATIN. fr. fam. Ser muy astuto y sagaz.

LATINADO, DA. adj. ant. El que entiende el latin.

LATINAJO. m. fam. El latin malo y macarrónico. *Incondita latinitas.*

LATINAMENTE. adv. m. En latin propio y castizo. *Latinè.*

LATINAR. n. ant. Hablar ó escribir en latin. *Latinè loqui, scribere.*

LATINEAR. n. LATINAR. || Interpolar con frecuencia latines en la conversacion ó en los escritos. *Latina verba alteri idiomati immiscere; latinitatem ostentare.*

LATINICO, LLO. m. d. de LATIN.

LATINIDAD. f. La lengua latina. *Latinitas, latina lingua.* || ALTA LATINIDAD. El tiempo en que se habló con entera ó bastante pureza la lengua latina. || BAJA LATINIDAD. La época de su corrupcion, esto es, desde la muerte de Trajano hasta que los godos se enseñorearon de Italia.

LATINIPARLA. f. El lenguaje de los que afectan mezclar voces latinas, aunque españolizadas, hablando ó escribiendo en castellano.

LATINISMO. m. Construccion, modo de hablar propio y privativo de la lengua latina. *Latina constructio.*

LATINIZAR. a. Dar la terminacion ó inflexion latina á las palabras de otra lengua. *Ad latinam indolem accommodare.* || LATINEAR en la segunda acepcion.

LATINO, NA. adj. El natural del Lacio, y lo perteneciente á él. Se usa tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Latinus.* || El que sabe la lengua latina. Se usa comunmente como sustantivo en ambas terminaciones. *Latinè sciens, peritus.* || Lo que pertenece á la lengua latina ó es propio de ella. *Latinus.* || Se aplica á la iglesia de occidente en contraposicion de la iglesia griega, y tambien á lo que pertenece á ella; y así se dice: los padres de la iglesia LATINA, ritos LATINOS. *Latinus.* || *Náut.* TRIANGULAR, hablando de velas: tambien se aplica á la embarcacion que lleva esta clase de velas. || — m. Árbol grande y corpulento de las Antillas, que en lugar de ramas tiene unas hojas muy grandes en figura de abanico.

LATINOSO, SA. adj. joc. Lo que pertenece á la lengua latina.

LATIR. n. Dar latidos ó moverse violenta y aceleradamente algunas de las partes interiores del cuerpo del animal, como el corazon, la arteria. *Pulsare, palpitare.* || Formar el perro cierto género de ladrido, cuando ve ó va siguiendo la caza. *Gannire.*

LATIRIS. f. Catapulcia menor, planta. *Lathyris.*

LATIRO. m. ARVEJA SILVESTRE, planta. *Lathyrus latifolius.*

LATÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de LATAMENTE.

LATÍSIMO, MA. adj. sup. de LATO. *Latissimus.*

LATITANTE. p. a. de LATITAR. Lo que está oculto y escondido. *Latitans.*

LATITAR. n. ant. Esconderse, ocultarse, andar escondido. *Latitare.*

LATITUD. f. La anchura de alguna cosa. *Latitudo.* || Toda la extension de un reino, provincia ó distrito, tanto en ancho como en largo. *Imperii fines.* || *Geogr.* La distancia que hay desde un lugar á la equinoccial, contada por los grados de su meridiano. *Latitudo.* || *Astron.* La distancia que hay desde la eclíptica á cualquier punto considerado en la esfera hácia alguno de los polos; y así se dice: LATITUD meridional, un grado de LATITUD. *Latitudo.*

LATITUDINAL. adj. Lo que se extiende á lo ancho. *In latitudinem patens.*

LATO, TA. adj. Dilatado, extendido. *Latus.* || met. Se aplica al sentido de las palabras, cuando no se toman en su rigurosa significacion. *Latior.* || m. ant. LADO.

LATON. m. Metal artificial ó facticio, de color amarillo, que se hace mezclando y fundiendo cobre con calamina. *Aurichalcum, aes flavum factitium.*

LATONERO. m. El que hace cosas de laton. *Aerarius faber.* || *p. Ar.* Árbol. ALMEZ. || *p. Murc.* Hijuela pequeña de acequia. *Parvum incile.*

LATRÍA. f. *Teol.* V. CULTO.

LATRINA. f. ant. LETRINA.

LATROCINIO. m. El hurto ó la costumbre de hurtar ó defraudar á los otros en sus intereses. *Latrocinium.*

LAÚD. m. Instrumeno músico que se toca punteando ó hiriendo las cuerdas. Su parte inferior es cóncava y jibosa, compuesta de muchas tablillas como costillas. *Chelis, cithara.* || Embarcacion pequeña de figura larga y angosta. *Navis genus.*

LAUDA. f. ant. LAUDE por la lápida.

LAUDABILÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de LAUDABLEMENTE.

LAUDABILÍSIMO, MA. adj. sup. de LAUDABLE.

LAUDABLE. adj. Lo que es digno de alabanza. *Laudabilis, laude dignus.*

LAUDABLEMENTE. adv. m. De un modo laudable. *Laudabiliter.*

LÁUDANO. m. OPIO ó su extracto. *Laudanum.*

LAUDAR. a. ant. ALABAR.

LAUDATIVAMENTE. adv. m. ant. De un modo laudativo. *Laudabiliter.*

LAUDATIVO, VA. adj. ant. LAUDATORIO.

LAUDATORIO, RIA. adj. Lo que alaba ó contiene alabanza. Se usa comunmente como sustantivo en la terminacion femenina por la oracion en que se elogian las grandes acciones. *Laudativus.*

LAUDE. fr. La lápida ó piedra que se pone en la sepultura, por la comun con inscripcion ó escudo de armas. *Lapis quadratus, inscriptionem sepulcralem continens.* || ant. ALABANZA. || pl. Una de las partes del oficio divino, que se dice despues de maitines. *Laudes.* || AD LAUDES ET PER HORAS. fr. puramente latina usada adverbialmente por de continuo ó con frecuencia. *Assiduè.*

LAUDEMIO. m. for. El derecho que se paga al señor del dominio directo, cuando se enajenan las tierras y posesiones dadas á enfitéusis. *Laudemium.*

LAUDO. m. La sentencia de los árbitros ó arbitradores. || ant. CONVENIO.

LAUNA. f. Lámina ó plancha de metal. *Lamina ex metallo.* || Tierra ó especie de barro blanco con visos morados, de que usan en la Alpujarra en vez de teja para cubrir los tejados. Enmojándose se une y traba de suerte que no la penetra el agua. Crías subterránea en vetas como las canteras. *Albicans argilla ferruginea specie, culminibus apta.*

LAUREA. f. Corona de laurel. *Corona ex lauro.*

LAUREANDO. m. El que está próximo á recibir el grado en alguna universidad. *Litterariâ laureâ donandus.*

LAUREAR. a. Coronar con laurel. *Lauro tempora redimire.* || met. Premiar, honrar. *Decorare.*

LAUREDAL. m. El sitio poblado de laureles. *Laurelum.*

LAUREL. m. Árbol bien conocido, de mediano tamaño, de hojas siempre verdes, largas, tiesas, puntiagudas, venosas y aromáticas, con muchas flores muy pequeñas que producen unos frutillos puntiagudos, negros y amargos que se recogen para el uso de las boticas. *Laurus.* || met. Corona, triunfo, premio. *Laurea, praemium.* || — ALEJANDRINO. Planta cuyas hojas son semejantes á las del rusco, pero mayores, mas tiernas y blanquecinas: el fruto es rojo y del tamaño de un garbanzo, el cual se cria en medio de la haz de cada hoja, bajo de cierta hojuela de figura de lengüeta. *Ruscus hippoglossum.* || — REAL. LAUROCERASO.

LAURENCIO. m. n. p. de var. ant. LORENZO.

LAURENTE. m. Uno de los oficiales que trabajan en el molino de papel, cuyo principal trabajo es asistir á la tina con las formas é ir haciendo los pliegos. *Unus ex pistrini papyraceî ministris.*

LAURENTINO, NA. adj. Perteneciente á, ó natural de Laurento, hoy Lorenzo en el Lacio. *Laurentinus.*

LAURÉOLA. f. Se da este nombre á dos plantas de diversa especie, aunque de un mismo género, ambas medicinales, y conocidas en las boticas con los nombres impropios de macho y hembra, siendo las dos hermafroditas. Se distinguen entre otras cosas en que la LAURÉOLA macho produce las flores en racimos, y mantiene la hoja todo el año, y al contrario la llamada hembra echa las flores de tres en tres y pierde las hojas todos los años. Ambas son sumamente acres y de uso en la cirugía. *Laureola.* || La corona de laurel con que se premiaban las acciones heróicas ó se coronaban los sacerdotes de los gentiles. *Laurea.* || fam. AURÉOLA.

LAURÍFERO, RA. adj. *Poét.* Lo que lleva ó produce laureles. *Laurifer.*

LAURINO, NA. adj. Lo perteneciente al laurel. *Laurinus, laureus.*

LAURO. m. LAUREL. || met. Gloria, alabanza, triunfo. *Palma.*

LAUROCERASO. m. Árbol pequeño y hermoso, de hojas aovadas, mas gruesas y relucientes que las del laurel, con flores de seis pétalos dispuestos en forma de rosa, y á que suceden unos frutillos casi redondos y carnosos como las cerezas, de donde tomó el nombre. *Laurocerasus.*

LAUSLÁUDIS. m. fam. Voz que se compone del nominativo y genitivo de una latina que significa ALABANZA, y en igual sentido la empleamos en las expr. un poco de LAUSLÁUDIS, viento de LAUSLÁUDIS etc.

LAUTO, TA. adj. ant. Suntuoso, opulento, rico. *Lautus.*

LAVA. f. En las minas se llama así el baño ó locion que se da á los metales para limpiarlos de las impurezas. *Lotio.* || Material derretido que sale de los volcanes al tiempo de su erupcion, formando arroyos encendidos. *Materia accensa quae ex monte ignivomo erumpens, torrentis instàr circà diffunditur.*

LAVABO. m. La parte de la misa en que el sacerdote se lava las manos, y la tablita en que están escritas las palabras: *Lavabo inter innocentes etc.*

LAVÁCARAS. m. fam. El adulador. *Assentator.*

LAVACIAS. f. pl. LAVAZAS.

LAVACION. f. LAVADURA ó LOCION. Se usa mas comunmente en la farmacia.

LAVACRO. m. met. ant. El bautismo. *Lavacrum.*

LAVADERO. m. El lugar en que se lava. *Lavacrum.* || *Min.* Tina grande de madera, donde se lavan los montones de metal, para separar la tierra de la plata por medio del agua. || *p. Am. M.* El paraje del lecho de un rio ó arroyo, de donde se sacan arenas ó pepitas de oro, que se lavan allí mismo, agitándolas dentro de una naveta de cuerno en la corriente del agua, para que se lleve la tierra.

LAVADO. m. LAVADURA.

LAVADOR, RA. m. y f. El que lava. *Lavator; lavatrix.* || — m. Instrumento de hierro que sirve para limpiar las armas de fuego. Es redondo y largo á proporcion del arma que se ha de lavar. *Emunctorium.* || *Impr.* BRUÑADOR. || ant. LAVADERO en la primera acepcion.

LAVADURA. f. La accion y efecto de lavar ó lavarse. *Lotio, ablutio.* || LAVAZAS. || Entre guanteros composicion que se hace con agua, aceite y huevos, batiéndoles juntos, en la cual se templa la piel de que se hacen los guantes. *Chirothecarum pellibus concinnandis lotura.*

LAVAJAL. m. ant. LAVAJO.

LAVAJE. m. El lavado de las lanas.

LAVAJO. m. *prov.* PILON por receptáculo. || NAVAZO.

LAVAJOSO, SA. adj. CENAGOSO.

LAVAMÁNOS. m. El depósito de agua con caño, llave y pila para lavarse las manos. *Mellosinum.*

**LAVAMIENTO.** m. ant. La accion y efecto de lavar ó lavarse. *Lotio, ablutio.* || ant. *Med.* LAVATORIO por cocimiento medicinal.

**LAVANCO.** m. Ánade silvestre ó bravía. *Anas fuviatilis.*

**LAVANDERA.** f. La mujer que tiene por oficio el lavar la ropa. *Lavatrix.*

**LAVANDERÍA.** f. ant. LAVADERO.

**LAVANDERO.** m. El que tiene por oficio lavar la ropa. *Lavator, lotor, fullo.*

**LAVÁNDULA.** f. ant. ESPLIEGO.

**LAVAPLÁTOS.** m. El que friega los platos.

**LAVAR.** a. Limpiar con agua ú otro licor cualquiera cosa. Se usa tambien como recíproco. *Lavare, abluere.* || Entre los albañiles es dar la ultima mano al blanqueo bruñéndole con un paño mojado. *Gypsatos parietes madefacto linteo polire.* || met. Purificar, quitar algun defecto, mancha ó desaire. *Abluere, delere.* || *Pint.* Deslair uno ó mas colores en aguadas para iluminar un dibujo ó estampa. || ME LAVO LAS MANOS Ó LAVARSE ALGUNO LAS MANOS. V. MANO.

**LAVATIVA.** f. AYUDA Ó CLISTER, por el instrumento con que se administra el agua ú otro líquido por la parte posterior. || Agua ú otro líquido que sirve para humedecer, refrescar y limpiar los intestinos. *Clyster.* || met. fam. Chasco, suceso desagradable, y tambien reprimenda; y así decimos: buena LAVATIVA se ha llevado.

**LAVATIVO, VA.** adj. ant. Lo que lava ó tiene virtud de lavar y limpiar. *Abstergens, abstergendi vi praeditus.*

**LAVATORIO.** m. La accion de lavar ó lavarse. *Lotio, ablutio.* || Cocimiento medicinal para limpiar alguna parte externa del cuerpo. *Decoctum.* || LAVAMANOS. || La ceremonia de lavar los pies que se hace el jueves santo. *Pedum lotio.* || Ceremonia que hace el sacerdote en la misa despues de haber preparado el cáliz lavándose los dedos. *Lotio.*

**LAVATRIZ.** f. capr. LAVANDERA.

**LAVAZAS.** f. pl. El agua sucia ó mezclada con la porquería de lo que se lavó en ella. *Eluvies, proluvium.*

**LAVE.** m. En las minas la operacion de lavar los metales, para entresacarlos de la tierra y escorias con que están mezclados. *Metalli lotio, purgatio.*

**LAXACION.** f. La accion y efecto de laxar. *Laxatio.*

**LAXAMIENTO.** m. LAXACION Ó LAXITUD.

**LAXANTE.** p. a. de LAXAR. Lo que laxa. *Laxans.*

**LAXAR.** a. Aflojar, ablandar, disminuir la tension de alguna cosa. *Laxare, remittere.*

**LAXATIVO, VA.** adj. Lo que laxa ó tiene virtud de laxar. Se usa tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Laxans.*

**LAXIDAD.** f. LAXITUD.

**LAXITUD.** f. Calidad de laxo, como la LAXITUD de las fibras, del vientre. *Laxitas.*

**LAXO, XA.** adj. Lo que está flojo ó no tiene la tension que naturalmente debe tener. *Laxus, remissus.* || met. Se aplica á la moral relajada, libre ó poco sana, como las opiniones LAXAS DE algunos casuistas. *Laxior, remissior, blandior.*

**LAYA.** f. Calidad, especie, genero; y así se dice: esto es de la misma LAYA ó de otra LAYA. *Genus, natura.* || *prover.* Instrumento con dos puntas de hierro de una tercia cada una, con un cabo de madera, que sirve para labrar la tierra y revolverla. *Pastinum, rusticum instrumentum bifidum, bifurcum.*

**LAYADOR, RA.** m. y f. El que labra la tierra con la laya. *Pastinator.*

**LAYAR.** a. *prover.* Labrar la tierra con la laya. *Pastinare.*

**LAYAZO.** m. El golpe sacudido con el instrumento llamado LAYA.

**LAZADA.** f. La atadura ó nudo que se hace con lado, cinta ó cosa semejante, de manera que pueda desatarse con facilidad. *Laqueus, nexus, nodus.* || LAZO por el enlace ó nudo de cintas que sirve de adorno.

**LAZADILLA.** f. d. de LAZADA.

**LAZAR.** contrac. ant. de EL AZAR. || n. ant. Lo mismo que LAZRAR.

**LAZARETO.** m. El hospital ó lugar fuera de poblado, que se destina para hacer la cuarentena los que vienen de parajes sospechosos de alguna enfermedad contagiosa. *Xenodochium suburbanum, arcendae pestilentiae deserviens.*

**LAZARILLO.** m. El muchacho que guia y dirige al ciego. *Puer caeci ductor.* || El niño que salia curado del hospital.

**LAZARINO, NA.** adj. *p. And.* que se aplica al que padece la enfermedad de lepra ó tiña. *Ad achores pertinens.*

**LÁZARO.** adj. ant. El que padece la enfermedad llamada tiña ó sanlázaro. Se usaba tambien como sustantivo. *Achoribus laborans.* || Diestro, astuto. *Veterator.* || met. Andrajoso, pordiosero.

**LAZDRADO, DA.** adj. ant. LACERADO.

**LAZDRADOR.** m. ant. Lo mismo que LAZRADOR.

**LAZDRAR.** n. ant. Lo mismo que LAZRAR.

**LAZO.** m. La lazada ó nudo de cintas ó cosa semejante, que sirve de adorno, y se hace formando unas como hojas, y dejando los dos cabos sueltos y pendientes. *Taenia in nodum copulata.* || Adorno hecho de algun metal ó piedras imitando al lazo de la cinta. *Monile, ornatus è gemmis nodi seu laquei formam referens.* || El adorno de líneas y florones enlazados unos con otros que se hacen en las molduras, frisos y otras cosas. *Folliculorum aut florum nexus inter alia aedium ornamenta adhiberi solitus.* || Cualquiera de los diseños ó dibujos que se hacen con el boj, arrayan ú otras plantas en los cuadros de los jardines. *Plantarum in hortis artificiosa descriptio, ordines, delineatio.* || Cualquiera de los enlaces artificiosos y figurados que hacen los danzantes y los que bailan contradanzas. *Chorearum nexus.* || LAZADA, por el nudo que se hace con hilo, cuerda ó cosa semejante, y así se dice: LAZO corredizo. *Nodus, laqueus.* || La cuerda de hilos de alambre retorcido con su lazada corrediza, que asegurada en el suelo con una estaquilla, sirve para coger conejos. Hácese tambien de cerda para cazar perdices y otros pájaros. *Laqueus.* || El cordel con que se asegura la carga. *Funiculus sustinendo oneri.* || En la ballestería es el rodeo que con los caballos se hace á la res, para precisarla á ponerse á tiro del que la espera, engañándola y haciéndola huir por la parte en que no ha dejado rastro. *Ferarum circumductio.* || met. Ardid ó artificio engañoso, asechanza. *Insidiae.* || Union, vínculo, obligacion. *Vinculum.* || *p. Am. M.* Tira larga de cuero trenzado, muy flexible y fuerte, que termina en un lazo corredizo, con que los habitantes de las llanuras de Buenos Aires, Montevideo y Chile, cogen con suma destreza y arrebatan desde sus caballos toda clase de animales, y tambien á las personas. || — CIEGO. En la ballestería se dice cuando se intenta matar á lazo las reses sin verlas. *Ferarum illaqueatio.* || ARMAR LAZO, TRAMPA, ZANCADILLA etc. fr. met. Poner asechanzas, usar de alguna treta ó artificio para engañar á alguno. *Insidias moliri.* || METER EL LAZO ALPIE. fr. met. ant. ARMAR LAZO. || PEGAR EL LAZO. fr. *p. Am. M.* Echar el lazo picando al punto el caballo, para que cierre y sujete el objeto contra el cual se ha disparado. || ROER EL LAZO. fr. Huir de algun aprieto ó peligro en que se estaba. *Laqueum rumpere, è laqueo evadere.* || TENER EL LAZO Á LA GARGANTA. fr. met. TENER LA SOGA Á LA GARGANTA.

**LAZRADAMENTE.** adv. m. ant. Con lacería ó trabajo. *Miserè.*

**LAZRADOR.** m. ant. El que padece y sufre trabajos y miserias. *Aerumnosus.*

**LAZRAR.** n. ant. Padecer y sufrir trabajos y miserias. *Aerumnas pati.*

**LAZROSO, SA.** adj. ant. Atrabajado, el que padece mucho. *Aerumnosus.*

## LE

**LE.** dat. ó acus. sing. del pron. pers. EL, y dat. del pron. f. pers. ELLA. || f. ant. LEY.

**LEAL.** adj. El que guarda á otro la debida fidelidad, dándole en las ocasiones pruebas de su buena ley. Aplícase igualmente á las acciones propias de un hombre fiel y de buena ley, y se usa tambien como sustantivo. *Fidus, fidelis.* || Aplícase á algunos animales domésticos, como los perros y caballos, que muestran al hombre cierta especie de amor, fidelidad y reconocimiento. *Fidelis.* || Aplícase á las caballerías que no son falsas. *Tractabilis.* || Fidedigno, verídico, legal y fiel en el desempeño de algun oficio ó cargo. *Fidus, integer.* || ant. Legal, justificado. || ant. Recto, firme. || DE LOS LEALES SE HINCHEN LOS HOSPITALES. ref. con que se denota que á las personas mas acreedoras á los premios y mercedes se las suele dejar por lo comun abandonadas á su escasa fortuna. || NO VIVE MAS EL LEAL QUE CUANTO QUIERE EL TRAIDOR. ref. con que se advierte que el hombre sincero y franco está expuesto á las asechanzas y tiros del alevoso.

**LEALDAD** y **LEALDAT.** f. ant. LEALTAD.

**LEALMENTE.** adv. m. Con lealtad. *Fideliter.* || Con legalidad, con la debida buena fe. *Integrè.*

**LEALTAD.** f. El buen porte de una persona con otra en cumplimiento de lo que exigen las leyes de la fidelidad y las del honor y hombría de bien. *Fides.* || Aquella especie de amor ó gratitud que muestran al hombre algunos animales, como el perro y el caballo. *Fidelitas.* || Legalidad, verdad, realidad. *Fides.*

**LEALTANZA.** f. ant. LEALTAD.

**LEBDAR.** a. ant. LEUDAR.

**LEBDO, DA.** adj. ant. LEUDO.

**LEBECHE.** m. LEVECHE.

**LEBRADA.** f. Una salsa ó guiso con que antiguamente se aderezaban las liebres. *Condimentum leporinum.*

**LEBRASTICO.** m. ant. d. de LEBRATO. LEBRATICO.

**LEBRASTO.** m. ant. LEBRATO.

**LEBRASTON.** m. ant. LIEBRASTON.

**LEBRATICO, LLO, TO.** m. d. de LEBRATO.

**LEBRATO.** m. La liebre nueva ó de poco tiempo. *Catulus leporinus.*

**LEBRATON.** m. LIEBRASTON.

**LEBRATONCILLO.** m. ant. d. de LEBRATON. LEBRATO.

**LEBREL.** m. Variedad del perro, que se distingue en tener el labio superior y las orejas caidas, el hocico recio, el lomo recto, el cuerpo largo y las piernas retiradas atras. Dióscle este nombre por ser del que con preferencia se valen para la caza de las liebres. *Canis venaticus.*

**LEBRELA.** f. La hembra del lebrel. *Canis venatici femina.*

**LEBRERO, RA.** adj. que se aplica á los perros que sirven para cazar liebres. *Canis leporarius.*

**LEBRIJANO, NA.** adj. El natural de la villa de Lebrija, ó lo perteneciente á ella. *Nebrissensis.*

**LEBRILLO.** m. Especie de barreño vidriado, redondo, de una cuarta poco mas ó menos de alto, que desde el suelo se va ensanchando hasta la boca, y sirve para lavar ropa, para baños de piés y otros usos. *Labrum.*

**LEBRON.** m. La liebre grande. *Lepus grandior.* || met. El hombre tímido y cobarde. *Ignavus, timidus.*

**LEBRONAZO.** m. aum. de LEBRON, hombre tímido.

**LEBRONCILLO.** m. d. de LEBRON. LEBRATO. || ant. DADO por pieza de hueso ú otra materia que sirve para los juegos de suerte.

**LEBRUNO, NA.** adj. Lo que pertenece á la liebre ó se asemeja á ella en alguna cosa. *Leporinus.*

**LECCION.** f. LECTURA por la accion de leer. || La letra ó texto de alguna obra, ó el restablecimiento de algun pasaje en la forma que se descubre ó conjetura que le escribió su autor. *Lectio, scriptoris verba.* || Cualquiera de aquellos trozos ó lugares tomados de la Escritura, padres ó actas sobre la vida de los santos, los cuales se rezan ó cantan en los maitines al fin de cada nocturno. *Lectio.* || La instruccion ó conjunto de conocimientos teóricos ó prácticos, que en cada vez da á los discípulos el maestro de alguna ciencia, arte, oficio ó habilidad. *Doctrina singulis diebus à magistro discipulis tradita.* || Todo lo que en cada vez señala el maestro al discípulo para que lo estudie. *Prosum à magistro discipulis adsignatum.* || El discurso que en las oposiciones á cátedras ó beneficios eclesiásticos y en otros ejercicios literarios se compone, dentro de un término prescrito, sobre un punto que por lo comun se saca por suerte, y despues se dice de memoria públicamente. *Dissertatio intrà certum temporis spatium confecta, postèàque publicè recitata.* || met. Cualquiera amonestacion, acontecimiento, ejemplo ó accion agena que nos enseña el modo de conducirnos. *Monitum, documentum.*

*exemplum.* || ECHAR LECCION. fr. Señalarla á los discípulos. || TOMAR LA LECCION. Entre los estudiantes vale el acto de dar al discípulo, por lo regular en el libro ó materia delante, para ver si la sabe de memoria. *Discipulum pensum à magistro adsignatum recitantem audire.* || — fr. met. Aprender de otro, o para el escarmiento ó para gobierno en adelante. *Ab alio edoceri.* || TOMAR LECCION. fr. Ejecutar con el maestro alguna habilidad ó arte que se está aprendiendo, para irse imponiendo en ella. *Magistro operam dare.*

LECCIONARIO. m. Libro de coro que contiene las lecciones de maitines. *Lectionum liber.*

LECCIONCICA, LLA, TA. f. d. de LECCION.

LECCIONISTA. m. El maestro que da lecciones en casas particulares. *Magister qui privatim docet.*

LECION. f. ant. LECCION.

LECIONARIO. m. ant. LECCIONARIO.

LECTISTERNIO. m. Culto que los romanos gentiles tributaban á sus dioses, ó en accion de gracias ó para implorar sus auxilios, y se reducia á poner dentro de algun templo una mesa con manjares, y al rededor de ella una especie de bancos, donde colocaban las estatuas de aquellas falsas deidades que ellos suponian convidadas al banquete. *Lectisternium.*

LECTIVO, VA. adj. que se aplica al tiempo y dias destinados en las universidades para la enseñanza. *Decenda in academiis tempus destinatum, dies definiti.*

LECTOR, RA. m. y f. El que lee. *Lector.* || El que en las comunidades religiosas tiene el empleo de enseñar filosofía, teología ó moral. *Litterarum aut scientiarum magister apud coenobitas.* || El clérigo que en virtud de su orden se empleaba antiguamente en enseñar á los catecúmenos y neófitos los rudimentos de la religion católica, y en leer el lugar de la Escritura sobre que el obispo iba á predicar á los fieles. *Catechista, lector.* || ant. Cualquiera catedrático ó maestro que enseñaba alguna facultad. *Magister.*

LECTORADO. m. La órden de lector, que es la segunda de las menores. *Lectoris gradus apud clericos.*

LECTORAL. f. Uno de los canonicatos llamados de oficio, que hay en las iglesias catedrales y en algunas colegiatas de España é Indias: se confiere por oposicion á un graduado de doctor ó licenciado en teología, con la obligacion de explicar la Escritura. Se usa como sustantivo masculino, aplicado al sugeto que obtiene esta prebenda, y como sustantivo femenino, aplicado á la misma. *Canonicatus lectoralis.*

LECTORÍA. f. En las comunidades religiosas el empleo de lector. *Docendi munus, officium apud coenobitas.*

LECTUARIO. m. ant. ELECTUARIO.

LECTURA. f. La accion de leer. *Lectio.* || En las universidades el tratado ó materia que un catedrático ó maestro explica á sus discípulos, y tambien el acto de enseñar públicamente y explicar de extraordinario. *Relectio academica, lectio publica ex cathedrâ.* || LECCION por el discurso que se hace en las oposiciones á cátedras, beneficios eclesiásticos etc. || En algunas comunidades religiosas LECTORÍA. || Letra de imprenta que es de un grado mas que la de entredos, y de uno menos que la atanasia. Hay LECTURA CHICA y LECTURA GORDA: ambas se funden en un mismo cuerpo, pero la chica tiene el ojo mas pequeño que la gorda. *Character typographicus mediocris moduli.*

LECHADA. f. Masa muy fina de sola cal ó solo yeso, ó de cal mezclada con arena, ó de yeso junto con tierra, que sirve para blanquear paredes ó para unir piedras ó ladrillos de ladrillo. *Gluten ex calce aut gypso.* || La masa suelta á que se reduce el trapo moliéndole para hacer papel. *Massa papyracea.*

LECHAL. adj. que se aplica á los animales de cria durante la temporada que mama. *Lactens, lactifer.* || Aplícase á las plantas y frutos que tienen un zumo blanco semejante á la leche, y tambien al zumo. *Lacticolor.*

LECHAR. adj. LECHAL. || Aplícase á la hembra cuyos pechos tienen leche. *Femina lactifera.* || Lo que cria ó tiene virtud para criar leche en las hembras de especies vivíparas. *Quod lac generat.*

LECHAZO. m. El animal que mama todavía. *Subrumus.*

LECHE. f. Licor blanco que se forma en los pechos de las mujeres, y de las hembras de los animales vivíparos para alimento de sus hijos ó crias. *Lac.* || El zumo blanco que hay en algunas plantas ó frutos, como en las higueras, lechugas, higos etc. *Succus lacteus, lac.* || El jugo blanco que se extrae de algunas semillas machacadas, como de las almendras, cañamones, y pepitas de melon, calabaza etc. *Succus lacteus, lacti similis.* || met. La primera educacion ó enseñanza que se da á alguno, tanto sobre costumbres como sobre ciencias y artes. *Educatio, institutio.* || Con la preposicion DE y algunos nombres de animales, significa que estos maman todavía; como ternera DE LECHE, cochinillo DE LECHE etc. *Catulus lacteus.* || Con la preposicion DE y algunos nombres de hembras de animales vivíparos, significa que estas se tienen para aprovecharse de la leche que dan; y así se dice: burras DE LECHE, vacas DE LECHE. *Lactere animal.* || — DE CANELA. El aceite de canela disuelto en vino. *Oleum cinnamomi.* || — DE GALLINA Ó DE PÁJARO. Planta que nace en los sembrados: su raíz arroja unas hojas algo parecidas á las de la grama, acanaladas y con una raya blanca á lo largo, las cuales se extienden por el suelo: su tallo tiene á su extremidad unos botoncillos de los que brotan unas flores, que por la parte de afuera son verdosas, y por la de adentro blancas como la leche. *Ornithogalum.* || — DE LOS VIEJOS. fam. El vino. *Vinum.* || — DE TIERRA. MAGNESIA. || — VIRGINAL. *Farm.* El licor blanco que despachan los boticarios para afeite del rostro, mezclando algunas gotas de la tintura de menjuí en la suficiente cantidad de agua. *Lac virginale.* || COMO UNA LECHE. loc. fam. con que se denota que algun manjar cocido ó asado está muy tierno. *Cibum esse suavem, dapes molles.* || CORTAR LA LECHE, EL HUEVO Ú OTRAS COSAS SEMEJANTES. fr. Separar las partes mantecosas ó untuosas de las serosas. Se usa tambien como recíproco. *Lac in serum abire.* || ESTAR ALGUNA COSA EN LECHE. fr. que se usa hablando de plantas ó frutos, para significar que están todavía formándose ó cuajándose, ó que les falta aun bastante para su madurez ó sazon. *Fructum esse immaturum.* || ESTAR ALGUNO CON LA LECHE EN LOS LABIOS. fr. que se usa hablando de las personas jóvenes, para denotar que les faltan aquellos conocimientos del mundo, que trae consigo la experiencia ó la edad madura. *Inexpertum esse.* || — — fr. met. Haber poco tiempo que uno dejó de ser discípulo en alguna facultad ó profesion, ser principiante, no estar versado ó ejercitado en ella. *Tironem adhuc esse.* || LO QUE EN LA LECHE SE MAMA, EN LA MORTAJA SE DERRAMA. ref. con que se denota que todo cuanto se infunde é imprime en los primeros años, suele arraigar de manera que se retiene toda la vida. || MAMAR UNO ALGUNA COSA EN LA LECHE. fr. met. Aprenderla en los primeros años de la vida, adquirirla, contraerla entónces. *A primis cunabulis discere.* || TENER UNO LA LECHE EN LOS LABIOS. fr. met. ESTAR CON LA LECHE EN LOS LABIOS.

LECHECICA, LLA, TA. f. d. de LECHE. || pl. Las mollejuelas de los cabritos, corderos, terneras etc. || LECHECILLAS. *provin.* La asadura. *Exta, intestina.*

LECHEMIEL. f. Fruta de un árbol que se cria en el distrito de Santiago de las Atalayas, ciudad de la Nueva Granada. Es del tamaño y figura de un grano grande de uva, dividida en dos partes por medio de una telilla; en la una se encierra un licor lechoso, y en la otra miel muy delicada.

LECHERA. f. ant. Vasija en que se tenia la leche. Hoy se llama así la jarrita en que se sirve la leche para tomar café ó té. *Vas lacti continendo.* || ant. LITERA. || ant. El feretro ó andas en que se llevan los cadáveres á enterrar. *Feretrum, sandapila.* || ant. *Mil.* EXPLANADA, por el pavimento de tablones ó de fábrica sobre que cargan las cureñas en una batería. || adj. f. que se aplica á las hembras de animales que se tienen para que den leche, como ovejas, cabras etc. Se usa tambien como sustantivo. *Lactaria animalia.*

LECHERÍA. f. Sitio ó puesto donde se vende leche. *Locus lacti vendendo.*

LECHERO, RA. m. y f. El que vende leche. *Lactis venditor.* || adj. Lo que contiene leche ó tiene alguna de sus propiedades.

LECHERON. m. *p. Ar.* La vasija en que los pastores recogen la leche que ordeñan de su ganado. *Mulctra, mulctrum.* || *p. Ar.* Mantilla de bayeta ó de otra tela de lana en que se envuelven los niños luego que nacen. *Involucrum infantile.*

LECHETREZNA. f. Se da este nombre á diversas especies de titimalos, que son plantas en general herbáceas, llenas de hojas y un jugo acre, mordicante y blanco como la leche. Echan los cálices de las flores colorados por la parte interior: el fruto es una caja con tres celdillas en que está la simiente. *Tithymalus.*

LECHIGA. f. ant. Féretro ó andas en que se llevan los cadáveres á enterrar. *Feretrum, sandapila.* || ant. Cama ó lecho que sirve para dormir y descansar. *Lectus.*

LECHIGADA. f. El conjunto de animalillos que han nacido de un parto y se crian juntos en un mismo sitio. *Porcae seu alterius animalis foetus multiplex.* || met. Compañía ó cuadrilla de personas de una misma profesion ó de un mismo género de vida. Por lo comun se dice de gente baja ó picaresca. *Vilium hominum coetus, contubernium.*

LECHIGADO, DA. adj. ant. El que está acostado en la cama. *In lecto decumbens.*

LECHIGAL. m. ant. Lecho, cama.

LECHIN. m. LECHINO por grano ó divieso etc. || En tierra de Écija especie de olivos que producen mucha aceituna y muy abundante de aceite. *Olivae feracis genus.*

LECHINO. m. Grano ó divieso pequeño, puntiagudo y lleno de aguadija y materia que se hace á las caballerías sobre la piel. *Panus, tumor.* || Conjunto de hilas de figura de clavo que los cirujanos introducen en las heridas ó llagas. *Spongia linea clavi formam referens.*

LECHO. m. Cama ó mueble que sirve al hombre para dormir y descansar tendido. *Lectus.* || Especie de canapé ó escaño en que los orientales y romanos se reclinaban para comer. *Bisellium.* || met. En los carros ó carretas cama ó suelo sobre que se coloca la carga. *Carri stratum, solum.* || met. Madre de rio ó terreno por donde corren sus aguas. *Alveus.* || met. La porcion de algunas cosas que están ó se ponen extendidas horizontalmente sobre otras. *Stratum.* || met. *Cant.* La superficie horizontal de una piedra ó sillar sobre que se ha de sentar otra. *Lapidis plana superficies.* || met. ant. Féretro ó andas en que se llevan los cadáveres á enterrar. *Feretrum, lectus.*

LECHON. m. Cochinillo que todavía mama. El uso ha extendido la significacion de esta voz á todos los puercos machos. *Porcellus, lactens, porcus.* || met. El hombre sucio, puerco, desaseado. *Spurcus, sordidus homo.*

LECHONA. f. La hembra del lechon. *Porca, sus.* || met. La mujer sucia, puerca, desaseada. *Spurca, sordida mulier.*

LECHONCICO, LLO, TO. m. d. de LECHON.

LECHOSO, SA. adj. que se aplica á las plantas y frutos que tienen un jugo blanco semejante á la leche. *Lacteus.*

LECHUGA. f. Planta hortense bien conocida, de cuyo vario cultivo en diversos climas han resultado diferentes variedades, como la repollada, la de oreja de mula y otras muchas, que todas proceden en su origen de la comun que se cultiva, y echa muchas hojas grandes, lisas y largas sin formar cogollo. Todas ellas abundan de jugo lácteo, que miéntras que no entallecen, es agradable al gusto, y despues se vuelve acre. *Lactuca sativa.* || LECHUGUILLA, por la especie de cabezones y puños de camisa en figura de hojas de lechuga, y por cada uno de los fuellecillos formados en la tela á semejanza de dichas hojas. || — SILVESTRE. Se conocen con este nombre dos especies: la primera se cria en los campos y prados y en las laderas de los caminos, con hojas verticales, largas, pequeñas y estrechas, recortadas en senos profundos y llenos de zumo lácteo; la segunda produce las hojas horizontales, y de fuerte olor nauseabundo. Ambas son muy lechosas y amargas. *Lactuca scariola, lactuca virosa.*

LECHUGADO, DA. adj. Lo que tiene la forma ó figura de las hojas de lechuga. *Lactucae foliis similis.*

LECHUGUERO, RA. m. y f. El que vende lechugas. *Lactucarum venditor.*

LECHUGUICA, LLA. f. d. de LECHUGA. || LECHUGUILLA. Cierto género de cabezones ó puños de camisa muy grandes y bien almidonados, y dispuestos por medio de moldes en figura de lo-

jas de lechuga; moda que se estiló mucho durante el reinado de Felipe II. *Collare linteum in folii lactucae formam plicatum.*

LECHUGUINO. m. El ornato ó cualquiera de las lechuguillas pequeñas antes de ser trasplantadas. *Lactucula.* || met. fam. El muchacho imberbe que se mete á galantear aparentando ser hombre hecho. A veces se aplica al que en su traje sigue escrupulosamente la moda.

LECHUGUITA. f. d. de LECHUGA.

LECHUZA. f. Ave de rapiña de un pié de largo, de color blanco ó rojizo con manchas pardas. Tiene las plumas todas cubiertas de plumas, el pico corvo y fuerte, así como las uñas, y las plumas tan blandas que no hace ruido cuando vuela. Es de las cornicurras, y su canto es un sonido melancólico, lúgubre y desagradable. *Noctua.* || *Germ.* El ladron que hurta de noche.

LECHUZO. m. Apodo que se da al que anda en comisiones y se envia á los lugares á ejecutar los despachos de apremios y otros semejantes. *Perquisitor, exactor, coactor.* || — ZA. adj. met. que se aplica á las personas que se asemejan á la lechuza en alguna de sus propiedades. Se usa tambien como sustantivo é ironicamente se aplica á la gente de sotana. *Noctuae similis.* || Se aplica á las muletas y muletas desde que nacen hasta que cumplen un año. *Lactens.*

LEDAMENTE. adv. m. *Poét.* Con alegria, contento ó placer. *Laetè, hilariter.*

LEDANIA. f. ant. LETANÍA por rogativa, súplica etc. || met. ant. LETANÍA, por lista, enumeracion seguida. || ant. LÍMITE. *Confinium.* || pl. ant. LETANÍAS por procesion.

LEDICIA. f. ant. ALEGRÍA. *Laetitia.*

LEDO, DA. adj. *Poét.* Alegre, contento, placentero. *Laetus, hilaris.*

LEDONA. f. ant. *Náut.* El flujo diario del mar. *Quotidianus maris aestus, fluxus.*

LEFERO, DRA. adj. *Germ.* Bajo, ruin, despreciable.

LEE. f. ant. LEY.

LEEDOR, RA. m. y f. ant. LECTOR por el que lee. Tiene uso en estas expresiones: es muy LEEDOR, es gran LEEDOR.

LEENDA. f. ant. LEYENDA.

LEER. a. Pasar la vista por lo escrito ó impreso, ha ciendo se cargo del valor de los caracteres, pronunciando ó no pronunciando las palabras. *Legere, perlegere.* || Enseñar ó explicar públicamente el profesor de alguna ciencia ó arte á sus oyentes algun tratado ó materia. *Educere.* || Entender ó interpretar un texto de cierto modo, suponiendo ser esta la mente del autor. *Legere, exprimere, recitare.* || Decir de memoria un pasaje ó el discurso llamado leccion en las oposiciones y otros ejercicios literarios. Cuando el discurso es para oposiciones, se dice tambien LEER DE OPOSICION. *Repetere, recitare.* || met. Penetrar el interior de alguno por lo que exteriormente aparece, ó venir en conocimiento de alguna cosa oculta que le haya sucedido. *Perspicere, intelligere.* || — DE EXTRAORDINARIO. En las universidades es explicar un catedrático en leyes ó cánones, nombrado por el claustro, á los graduados no graduandos el libro ó materia que se le designa, y regularmente despues que los maestros han concluido con sus respectivas enseñanzas. *Extra ordinem explicare.* || PODER LEER EN UNA CÁTEDRA. V. CÁTEDRA. || Leerle á uno la cartilla. fr. fam. met. CARTILLA.

LEETAT. f. ant. LEALTAD.

LEGA. f. Monja profesa exenta de coro, pero con la obligacion de servir á la comunidad en las bajas oficinas. *Monialis laica.*

LEGACÍA. f. El empleo ó cargo de legado. *Legatio.* || El mensaje ó negocio de que va encargado un legado. *Mandatum.* || El territorio ó distrito del otro en que ejerce su encargo ó funciones. *Legati provincia, ditio.* || El tiempo que dura el cargo ó funciones de un legado. *Legationis tempus.*

LEGACION. f. LEGACÍA. || EMBAJADA.

LEGADO. m. La manda que un testador deja á alguno en su testamento ó codicilo. *Legatum.* || El sugeto que alguna suprema potestad envia ó destina á otra para tratar algun negocio. *Legatus.* || El presidente de cada una de las provincias inmediatamente sujetas ó reservadas á los emperadores romanos. En algunas provincias se daba al presidente el nombre de LEGADO CONSULAR, como á los de la Bética y Lusitania en tiempo del emperador Adriano. *Legatus.* || Cada uno de aquellos sujetos que los proconsules llevaban en su compañía á las provincias, como por una especie de asesores y consejeros, los cuales en caso de necesidad hacian sus veces. *Legatus.* || En la milicia de los antiguos romanos el jefe ó cabeza de cada legion. *Legatus.* || Cada uno de los ciudadanos romanos, por lo comun del orden senatorio, enviados á las provincias recien conquistadas, para arreglar su gobierno. *Legatus.* || La persona eclesiástica que por disposicion del papa hace sus veces en algun concilio, ó ejerce sus facultades apostólicas en algun reino ó provincia de la cristiandad. *Legatus pontificius.* || El prelado elegido por el sumo pontífice para el gobierno de alguna de las provincias eclesiásticas, como Bolonia, Ferrara. *Legatus pontificius.* || — Á LÁTERE. Un cardenal enviado extraordinariamente por el papa, con amplísimas facultades cerca de algun príncipe cristiano. *Legatus à latere.* || CADUCAR EL LEGADO Ó FIDEICOMISO. fr. for. Extinguirse por falta del sugeto en quien debia recaer. *Legatum aut haereditatem caducam seu irritam fieri, legatario aut haerede deficiente.*

LEGADOR. m. *provin.* El jornalero que en los esquileos saca las reses lanares del bache, y las ata de piés y manos para esquilarlas. *Mercenarius qui oves tondendas alligat.*

LEGADURA. f. Cuerda, cinta ú otra cualquiera cosa que sirve para liar ó atar. Hoy solo se usa en algunas partes por la tomiza con que el legador ata las reses lanares para esquilarlas. *Ligamen.* || ant. Atadura, lazo, prision.

LEGAJICO, LLO, TO. m. d. de LEGAJO.

LEGAJO. m. Atado de papeles sueltos. *Fasciculus.*

LEGAL. adj. Lo que está prescrito por ley y es conforme á ella. *Legalis, legitimus.* || Verídico, puntual, fiel y recto en el cumplimiento de las funciones de su cargo. *Fidus, integer.*

LEGALIDAD. f. Verdad, puntualidad, buena fe, rectitud y fidelidad en el desempeño de un cargo ú obligacion. *Integritas, fides* || ant. LEGALIZACION.

LEGALISIMO, MA. adj. sup. de LEGAL. *Fidissimus.*

LEGALIZACION. f. La autorizacion ó comprobacion de un instrumento, la certificacion de su verdad ó legitimidad. *Publicarum tabularum signatio rite seu ex lege facta.*

LEGALIZAR. a. Autorizar un instrumento, certificando en forma autentica acerca de su verdad y legalidad. *Auctoritate publicâ firmare.*

LEGALMENTE. adv. m. Segun ley, conforme á derecho. *Ex lege, ex jure.* || Lealmente, con lealtad, fidelidad y honradez. *Fideliter, ex fide, integrè.*

LEGAMENTE. adv. m. Sin instruccion, sin ciencia ni conocimientos. *Inscienter.*

LEGAMENTO. m. ant. LIGADURA.

LEGAMO. m. El cieno, lodo ó barro pegajoso. *Limus.* || La grosura de algunas tierras, su sustancia ó jugo untuoso. *Pinguedo agri.*

LEGAMOSO, SA. adj. Lo que tiene légamo. *Pinguis, limosus.*

LEGAÑA. f. LAGAÑA.

LEGAÑOSO, SA. adj. LAGAÑOSO.

LEGAR. a. Dejar una persona á otra alguna manda en su testamento ó codicilo. *Legare.* || Enviar alguno de legado ó con alguna legacía. *Legare.* || met. Pasar, transmitir á la posteridad, como cuando se dice: los antiguos nos LEGARON ejemplos dignos de imitacion. || ant. Allegar, juntar. || ant. LUGAR Ó ATAR. || ant. Juntar, congregar, reunir. *Convocare.* || n. ant. LLEGAR. Hállase tambien usado como recíproco.

LEGATARIA. f. La mujer á quien se deja una manda ó legado.

LEGATARIO. m. La persona á quien se deja alguna manda de testamento ó codicilo. *Legatarius.*

LEGE. f. ant. LEY, ant. LECHE.

LEGENDA. f. ant. Historia ó actas de la vida de algun santo. *Sancti alicujus res gestae.* || ant. LEYENDA.

LEGENDARIO. m. El libro en que las catedrales ó monasterios tenian antiguamente recopiladas las actas ó vidas de sus santos. *Liber sanctorum acta eorumque continens.*

LEGIBLE. adj. Lo que se puede leer. *Lectu facilis.*

LEGIBLEMENTE. adv. m. De modo que se pueda leer.

LEGION. f. Cuerpo de tropa romana compuesta de infantería y caballería, que varió mucho segun la diversidad de los tiempos. Dividíase cada legion en diez cohortes. *Legio.* || Número indeterminado de personas ó espíritus. *Legio.*

LEGIONARIO, RIA. adj. Lo que pertenece á la legion. *Legionarius.* || — m. El soldado que servia en las legiones romanas. *Legionarius.*

LEGIONENSE. adj. LEONÉS, SA.

LEGISLACION. f. El derecho de establecer leyes. || Conjunto ó cuerpo de leyes, por las cuales se gobierna un estado. *Corpus juris* || La ciencia de las leyes.

LEGISLADOR, RA. m. y f. El que da ó establece leyes. *Legislator.* || m. Censor ó censurador de alguna cosa. *Censor.*

LEGISLAR. n. Dar, hacer ó establecer leyes. *Leges, jura dare, ferre.*

LEGISLATIVO, VA. adj. que se aplica al derecho ó potestad de hacer leyes, y al cuerpo ó persona que tienen este derecho. *Ad leges pertinens.* || Se aplica al cuerpo ó código de leyes. *Ad leges pertinens.*

LEGISLATOR. m. ant. LEGISLADOR.

LEGISLATURA. f. Cuerpo legislativo en actividad, y tiempo de su duracion.

LEGISPERITO. m. JURISPERITO.

LEGISTA. m. El letrado ó profesor de leyes ó de jurisprudencia. *Juris, legum peritus jurisconsultus.* || El que estudia jurisprudencia ó leyes. *Juris, legum studiosus.*

LEGÍTIMA. f. La parte de herencia que pertenece segun ley á cada uno de los hijos legítimos en los bienes que quedan por la muerte de sus padres. *Haereditatis pars legitima, legibus constituta.*

LEGITIMACION. f. La accion y efecto de legitimar alguna persona ó cosa. *Actus aliquid reddendi legitimum.*

LEGITIMAMENTE. adv. m. Con legitimidad, con justicia, debidamente. *Legitimè.*

LEGITIMAR. a. Probar ó justificar la verdad de alguna cosa ó la calidad de alguna persona ó cosa, conforme á las leyes. *Secundum leges probare, ostendere.* || Hacer legítimo al hijo que no lo es. *Legitimum reddere.* || Habilitar á alguna persona, de suyo inhábil, para algun oficio ó empleo. *Aptum muneri reddere.*

LEGITIMIDAD. f. La calidad que hace legítima alguna cosa. *Cum legibus convenientia, consensio.*

LEGITIMISTA. com. neol. El partidario de la legitimidad rigurosa respecto de los que ocupan los tronos.

LEGÍTIMO, MA. adj. Lo que es conforme á las leyes. *Legitimus.* || Lo que es cierto, genuino y verdadero en cualquiera línea. *Legitimus, verus.*

LEGO, GA. adj. El que no tiene ordenes eclesiásticas. Se usa tambien como sustantivo. *Laicus.* || La persona falta de letras ó noticias. Aplícase tambien á las mismas letras. *Indoctus, illitteratus.* || — m. En los conventos de religiosos el que siendo profeso, no tiene opcion á las sagradas ordenes. *Laicus frater.* || LEGO, LLANO Y ABONADO. loc. for. en que se explican las calidades que debe tener el fiador ó depositario, esto es, que no goce fuero eclesiástico ni de nobleza, y que tenga hacienda: aplícase tambien á las fianzas. *Exceptionum juris expers.* || LEGO, LLANO, LISO Y ABONADO. LEGO, LLANO Y ABONADO.

LEGON. m. Especie de azadon, cuya forma varía segun las provincias. *Ligo.*

LEGONCILLO. m. d. de LEGON.

LEGRA. f. Instrumento de hierro con dos cortes muy sutiles y tan finos por la punta, del cual se sirven los cirujanos y albéitares para desenhilar y raer el cráneo, y repartir el hay en el rotura ó contusion. *Scalprum chirurgicum.*

LEGRACION. f. La accion de legrar. *Ad vivum resecatio.*

LEGRADURA. f. La accion y efecto de legrar. *Ad vivum resecatio.*

LEGRAR. a. *Cir.* Raer y manifestar el casco ó hueso en las heridas de cabeza con la legra. *Ad vivum resecare.*

LEGRON. m. aum. de LEGRA. Legra mayor

que la regular, de que usan los albéitares para lograr las partes sólidas de las bestias.

LEGUA. f. Medida de tierra cuya magnitud es varia entre las naciones. La legua legal española, segun la real órden de 1801, consta de veinte mil pies, y de esta clase de leguas entran veinte en el grado. *Leuca.* || Á LEGUA, Á LA LEGUA, Á LEGUAS, DE CIEN LEGUAS, DE MUCHAS LEGUAS, DESDE MEDIA LEGUA. mod. adv. met. Desde muy lejos, á gran distancia. *Longè, longo intervallo.* || POR DO QUIERA HAY SU LEGUA DE MAL CAMINO, Ó TENER ALGUNA COSA SU LEGUA Ó PEDAZO DE MAL CAMINO. expr. que enseñan que en cualquiera cosa que se intente hacer, se encuentran dificultades.

LEGUILLA. f. LIGUILLA.

LEGULEYO. m. El que se tiene por legista, y solo sabe las leyes de memoria. || El que repite muchas veces la misma cosa. *Formularum cantor.* || met. Pelurdo.

LEGUMBRE. f. Todo género de fruto ó semilla que se cria en vainas de plantas herbáceas. Por extension se llama así toda clase de hortaliza. *Legumen.*

LEGUMINOSO, SA. adj. Lo que pertenece á las legumbres ó tiene sus propiedades. *Leguminosus.* || Lo que abunda de legumbres. *Leguminosus.*

LEGUO. m. ant. LEGO. || — GUA. adj. LEGO.

LEIBLE. adj. LEGIBLE.

LEICION. f. ant. LECCION.

LEIDO, DA. adj. El que ha leido mucho y es hombre de muchas noticias y erudicion. *Doctus, eruditus.* || SER MUY LEÍDO Y ESCRIBIDO. fr. fam. V. ESCRIBIDO.

LEIDENSE. adj. Natural de Leide, ciudad de los Países Bajos. *Leidensis.*

LEIDO, DA. adj. ant. LEDO.

LEIGAL. adj. ant. LEGAL.

LEIGO. m. ant. REGO. || — GA. adj. ant. LEGO.

LEIJAR. a. ant. DEJAR.

LEIMA. m. Intervalo músico segun el sistema de los antiguos, el cual estaba en la razon de 256 á 243, que próximamente es la razon de 19 á 18. *Musicum intervallum ità dictum.*

LEITAT. f. ant. LEALTAD.

LEJA. f. p. *Murc.* VASAR. || ant. MANDA.

LEJANÍA. f. DISTANCIA.

LEJANO, NA. adj. Distante, apartado. *Longinquus.*

LEJAR. a. ant. DEJAR, LEGAR Ó MANDAR.

LEJEDUMBRE. f. ant. Suciedad, porquería, inmundicia. *Sordes.* || El olor corrompido de las cosas en putrefaccion. *Fœtor.*

LEJÍA. f. Agua cocida con ceniza, que llaman COLADA las lavanderas, y sirve para limpiar y blanquear la ropa. *Lixivium.* || Agua fermentada con cualquier ceniza ó cosa terrea. *Lixivium.* || met. y fam. Reprension fuerte ó satírica. *Acrior increpatio, objurgatio, aspera convictio.*

LEJILLOS. adj. adv. t. y l. d. de LÉJOS. *Longiusculè.*

LEJIO. m. Entre tintoreros LEJÍA.

LEJISIMOS. adv. t. y l. sup. de LÉJOS. *Longissimè.*

LEJIVIAL. adj. *Quim.* Se dice de las sales alcalinas que se sacan de las cenizas por medio de la locion.

LÉJOS. adv. t. y l. Con mucha distancia ó gran distancia. *Longè, procùl.* || m. *Pint.* Lo que está pintado en diminucion, y representa á la vista estar apartado de la figura principal. *Tabulae pictae pars quae videtur è longinquo prospici.* || La vista ó aspecto que tiene una persona ó cosa mirada desde cierta distancia; y así se dice: esta cara ó figura tiene buen LEJOS, tiene mal LEJOS. *Prospectus, aspectus.* || met. Semejanza, apariencia, vislumbre de alguna cosa. *Species, umbra.* || LEJOS, JAS. adj. pl. Lejanos, distantes, muy apartados. Se halla mas usado en la terminacion femenina. *Longinquus.* || Á LO LEJOS, DE LEJOS, DE MUY LEJOS Ó DESDE LEJOS. mod. adv. Á larga distancia, ó desde larga distancia. *Longè, procùl.*

LEJUELOS. adv. t. y l. d. de LÉJOS. *Longiusculè.*

LEJURA. f. ant. La mucha distancia de un lugar á otro. *Longinquitas.*

LELILÍ. m. La grita ó vocería que levantan los moros cuando entran en una batalla ó combate. *Clamor mauris pugnam cientibus usitatus.*

LELO, LA. adj. Fatuo, simple y como pasmado. *Stolidus, stupidus.*

LEMA. m. El argumento ó título que precede á los versos, emblemas, empresas y otras composiciones para explicar en pocas palabras el asunto de la obra ó el pensamiento de ella. *Lemma.* || *Geom.* Proposicion que se suele poner solo para demostrar otras subsiguientes. *Lemma.* || ant. *p. Nav.* ALEMA.

LEMAN. m. ant. PILOTO DE PUERTO y PILOTO PRÁCTICO.

LEMANAJE. m. ant. PILOTAJE en la segunda acepcion.

LEMBRAR. a. ant. Recordar, servir de recuerdo, excitar la memoria de alguna cosa. || r. ant. Acordarse, hacer memoria.

LEME. m. ant. TIMON de la nave.

LEMONIO. m. Yerba que suelta de su ramal una especie de leche que se traja á manera de goma, y se le atribuye la virtud de curar las mordeduras de las serpientes. *Lemonium.*

LEMOSIN, NA. adj. El natural de Lemosin ó Limoges, y lo perteneciente á esta provincia. *Lemovicensis.* || — m. La lengua lemosina.

LEN. adj. Entre las hilanderas se aplica al hilo ó seda que están poco torcidos, y por eso blandos. *Lenis.* || CUAJADA EN LEN. V. CUAJADA.

LENA. f. ant. LLENA. || ant. BLANDURA. || ant. ALCAHUETA. *Lena.*

LENAIE y LENAIEN. m. ant. LINAJE.

LENCERA. f. La mujer que trata en lienzos ó los vende. *Lintearia.* || La mujer del lencero. *Lentearii uxor.*

LENCERÍA. f. El paraje ó sitio de una poblacion en que hay varias tiendas de lienzos, y tambien cualquiera tienda de los mismos. *Lintearius vicus seu taberna.* || El conjunto de toda especie de lienzos. *Lintearia merces, lintei.*

LENCERO. m. El mercader de lienzos, el que trata en ellos ó los vende. *Lintearius.*

LENCONTRADO. contrac. ant. de EL ENCONTRADO.

LENDEL. m. El círculo, que de la continuacion de andar hace la caballería, que saca agua de la noria ó da movimiento á alguna máquina. *Circularis semita à jumento, rotam aquariam vel etiàm machinam agitante, pedibus descripta.*

LENDERA. f. ant. LINDE.

LENDRERA. f. El peine muy espeso de puas que sirve para sacar las liendres. *Spissior pecten.*

LENDRERO. m. El sitio donde se recojen las liendres.

LENDROSO, SA. adj. Lo que tiene muchas liendres. *Lendiginosus.*

LENE. adj. ant. Suave ó blando. *Lenis.*

LENGA. f. ant. LENGUA por noticia.

LENGUA. f. Parte generalmente carnosa y movible colocada en la boca del animal, y es el principal órgano del gusto en todos los animales y de la palabra en el hombre. *Lingua.* || El conjunto de voces y términos con que cada nacion explica sus conceptos. *Lingua, sermo.* || Intérprete que por su conocimiento del idioma respectivo de dos ó mas personas, que entre sí no pueden entenderse, declara á cada una en el suyo los pensamientos que mutuamente desean comunicarse. *Interpres.* || Noticia que se desea ó procura para algun fin. *Notitia.* || Lo que se habla. *Sermo, rumor.* || El badajo de la campana. *Clava sivè malleolus campanam pulsans.* || En el peso FIEL. || Cada una de las provincias ó territorios en que tiene dividida su jurisdiccion la órden de san Juan, como la LENGUA de Castilla, la de Aragon, la de Navarra etc. *Provincia, ditio apud equestrem sancti Joannis ordinem.* || ant. HABLA por el uso y facultad de hablar. || ant. ESPÍA. || — CANINA. Planta. CINOGLOSA. || — CERVAL Ó CERVINA, Ó LENGUA DE CIERVO. Planta medicinal que se cria en lugares sombríos y frescos, compuesta casi enteramente de hojas largas, enteras, dentadas, puntiagudas, con las semillas en el envés, dispuestas en líneas oblicuas á cada lado, encerradas dentro de unas cajitas de figura de granos, y tan menudas como polvo. *Lingua cervina.* || — DE BUEY. Planta medicinal llamada en las boticas BUGLOSA. Tiene las hojas largas y armadas de agudas espinas. Echa unas flores azules en forma de embudo, y sucesivamente cuatro simientes algo largas y romas en cada flor. *Buglossum.* || — DE ESCORPION. met. El sugeto murmurador y maldiciente. *Maledicus.* || — DE ESTROPAJO. fam. El balbuciente ó el que habla y pronuncia mal, de manera que apénas se entiende lo que dice. *Linguâ blaesus.* || — DE FUEGO. Cada una de las llamas en figura de lengua que bajaron sobre las cabezas de los discípulos de Jesucristo en el dia de Pentecóstes. *Ignes, flammea lingua.* || DEL AGUA. La orilla ó extremidad de la tierra que toca y lame el agua del mar ó de algun rio. *Crepido terræ aquæ imminentis, litus, ripa.* || — — La línea horizontal adonde llega el agua en un cuerpo que está metido ó nadando en ella. *Corporis immersi pars seu linea aquæ proxima.* || — DE PERRO. Planta. CINOGLOSA. || — DE SIERPE. *Fort.* Obra exterior que se suele hacer delante de los ángulos salientes del camino cubierto. *Exterioris propugnaculi genus in urbibus.* || — — met. LENGUA DE ESCORPION. || — DE TIERRA. El pedazo de tierra largo y estrecho que entra en el mar ó en el rio. *Terræ angulus in mare vel in flumine excurrens.* || — DE VACA. Planta de la América meridional que toma el nombre del tamaño y figura de sus hojas, que son de color verde de claro, peludas por el reves y de virtud diurética. *Rumisci species.* || — DE VÍBORA. Especie de piedra en forma de lengua con ciertos dientecillos al rededor que se halla en la isla de Malta. *Lingua viperina, lapis.* || — — LENGUA DE ESCORPION, LENGUA VIPERINA. || — FARDIDA. loc. ant. que valia lo mismo que hombre elocuente. || — MATERNA. El idioma propio del país donde se nace, el que se mama con la leche, ó el que se aprende en la infancia. *Patrius sermo.* || — MATRIZ. La lengua de que proceden y se derivan varios dialectos. *Lingua primigenia.* || — MUERTA. La lengua antigua que no se habla ya como propia y natural de ninguna nacion. Así se dice que la lengua latina y la hebrea son LENGUAS MUERTAS. *Lingua obsoletà, quae in desuetudinem abiit.* || — NATURAL. LENGUA MATERNA. || — POPULAR. LENGUA MATERNA. || — SANTA. La hebrea. *Hebraica lingua.* || — VIPERINA. La que es mordaz, murmuradora y maldiciente. Dícese tambien del mismo murmurador. *Maledicus.* || — SABIA. La muerta en que hay escritos libros que conviene leer. || — VIVA. La que se habla en alguna nacion ó provincia. *Vulgaris sermo.* || — VULGAR. La que se habla en cada país ó nacion. *Patrius sermo.* || ANDAR EN LENGUAS. fr. Decirse, hablarse mucho de una persona ó cosa. || ATAR LA LENGUA. fr. met. Impedir que se diga alguna cosa. *Linguam impedire, reprimere.* || BUSCAR LA LENGUA. fr. Incitar á disputas, provocar á riñas. *Ad jurgium provocare.* || CAER ALGUNO EN PODER DE LAS LENGUAS. fr. ant. Exponerse, dar motivo á que se hable de él con libertad. *Rumoribus de se occasionem praebere.* || CON LA LENGUA DE UN PALMO, Ó CON UN PALMO DE LENGUA, Ó CON UN PALMO DE LENGUA FUERA. expr. con que se explica el gran conato, deseo ó ansia con que se hace ó se apetece alguna cosa. *Enixè, anhelanter.* || CORTAR LA LENGUA CASTELLANA, LATINA etc. fr. Pronunciarla con exactitud, limpieza y claridad. *Idiomate aliquo acitè, eleganter uti, loqui.* || DE LENGUA EN LENGUA. loc. De unos en otros, de boca en boca. *Per omnium ora.* || DESTRABAR LA LENGUA. fr. Quitar el impedimento que alguno tenia para hablar. *Linguam expedire.* || ECHAR LA LENGUA, Ó ECHAR LA LENGUA DE UN PALMO. fr. Desear con ansia alguna cosa, trabajar y fatigarse por alcanzarla. *Enixè, vehementer cupere, expetere.* || HABLAR CON LENGUA DE PLATA. fr. Pretender ó solicitar alguna cosa por medio de dinero, dádivas ó regales. *Donis delinire, muneribus aucupari.* || HACERSE LENGUAS. fr. Alabar encarecidamente y con singulares expresiones alguna cosa. *Laudibus exquisitis extollere, prosequi.* || IRSE Ó INSELE Á ALGUNO LA LENGUA. fr. Decir alguno en la conversacion inconsideradamente expresiones que reconoce despues podian ser injuriosas ó malsonantes. *Temerè quidquid in os venerit effutire, loqui.* || LARGO DE LENGUA. El que habla con desvergüenza ó con imprudencia. *Procax, petulans.* || LIGERO Ó SUELTO DE LENGUA. El que sin ninguna consideracion ni miramiento dice cuanto le ocurre ó se le viene á la boca. || MALA LENGUA. fam. Apodo que se da al murmurador ó maldiciente. *Maledicus, mordax.* || MALAS LENGUAS. fam. El comun de los murmuradores y de los calumniadores de las vidas y operaciones ajenas. *Detractores.* || — — Se dice tambien fuera de toda murmuracion y maledicencia, por el comun de la gentes: v. gr. así ó por ahí lo dicen MALAS LENGUAS. *Rumor, quod*

*in omnium ore versatur.* ‖ MEDIA LENGUA. fam. Apodo que se da al que pronuncia imperfectamente por impedimento de la lengua; y tambien se dice de la misma pronunciacion imperfecta: v. gr. empezó á contar una noticia aquel MEDIA LENGUA; y tambien: empezó á contarla CON SU MEDIA LENGUA. *Balbus.* ‖ MORDERSE LA LENGUA. fr. met. Contenerse en hablar, callando con alguna violencia lo que se quisiera decir. Úsase con negacion para significar lo contrario. *Linguam frenare.* ‖ NO DICE MAS LA LENGUA QUE LO QUE SIENTE EL CORAZON. ref. con que se declara que cada uno habla segun sus inclinaciones y afectos. ‖ NO DIGA LA LENGUA POR DO PAGUE LA CABEZA. ref. que advierte que no se digan palabras que acarreen daño al que las dice. ‖ NO TENER PELOS EN LA LENGUA. fr. V. PELO. ‖ PEGARSE LA LENGUA AL PALADAR. fr. No poder hablar por alguna turbacion ó pasion de ánimo. *Vocem faucibus haerere.* ‖ QUIEN LENGUA HÁ, Á ROMA VA. ref. que enseña que el que duda ó ignora, debe preguntar para lograr el acierto. ‖ SACAR LA LENGUA Á ALGUNO. fr. Burlarse de él. Así decimos: todos le están SACANDO LA LENGUA. *Irridere, illudere, deridere.* ‖ SACAR LA LENGUA Á PASEAR. fr. Obligar ó precisar á alguno, á otro á que hable cosas, que despues le pese haber oido. *Ad convicia convocare.* ‖ TENER LA LENGUA GORDA. fr. con que se da á entender que alguno está borracho. *Ebrium esse.* ‖ TENER MUCHA LENGUA. fr. Ser muy hablador. ‖ TOMAR LENGUA, VOZ Ó SEÑAS. fr. Informarse de alguna cosa, de algun pais ó de algun sugeto. *Signis vel verbis de aliquo edoceri.* ‖ TRABARSE LA LENGUA. fr. met. Impedirse el libre uso de ella por algun accidente ó enfermedad que la entorpece. *Linguae usum impediri, linguâ haesitare.*

LENGUADETA. f. ant. El lenguado pequeño.

LENGUADO. m. Pez de un pie á pie y medio de largo, sumamente chato, que tiene los dos ojos en uno de los lados de la cabeza, el lomo en uno de los planos y el vientre en el opuesto: por este es de color blanco, y por el lomo pardo. Su carne es sumamente estimada. *Pleuonectes solea.* ‖ — DA. adj. ant. ARGO. ‖ BIEN LENGUADO. loc. ant. Bien hablado, elocuente.

LENGUAIE. m. ant. LENGUAJE.

LENGUAJE. m. Idioma, lengua particular de cada nacion ó provincia. *Sermo patrius.* ‖ El estilo y modo de hablar y escribir de cada uno en particular. *Dictio, stilus.* ‖ ant. El uso de la habla ó la facultad de hablar. *Vox, locutio.*

LENGUARADA. f. LENGÜETADA.

LENGUARAZ. adj. Hábil, inteligente en dos ó mas lenguas. *Linguarum peritus.* ‖ Deslenguado, atrevido en el hablar. *Petulans, loquax.*

LENGUAZ. adj. El que habla mucho con impertinencia y necedad. *Loquax, garrulus.*

LENGUEAR. a. ant. Espiar, seguir á alguno, preguntando, tomando lengua ó noticia de él. *Explorare, observare.*

LENGÜECICA, LLA, TA. f. d. de LENGUA.

LENGÜERADA. f. LENGÜETADA.

LENGÜETA. f. d. de LENGUA. ‖ GALLILLO Ó EPIGLÓTIS. ‖ El fiel del peso. ‖ Instrumento de acero en figura de una lengüeta, de que usan los libreros, puesto en el tintero, para cortar el papel. *Lingula ferrea.* ‖ Cierta lamnilla de metal movible que suelen tener los instrumentos músicos de aire, y otras máquinas en que el aire y agua son los agentes. *Lingula.* ‖ *Arq.* La pared ó chapa que se hace en los costados ó enjutas de una bóveda tabicada, entre su superficie superior y el muro que está al lado, para mayor firmeza en ella, y para reducir su convexidad ó plano horizontal ú oblicuo. *Lingula.* ‖ Cierta moldura ó adorno así llamado por su figura. *Lingula.* ‖ Barrena que usan los silleros, y les sirve para hacer del tamaño que se quiere, el agujero empezado por el berbiquí. *Terebrae genus.*

LENGÜETADA. f. La accion de tomar cada vez alguna cosa con la lengua, ó de lamer con ella. *Lingritio, deguslatio.*

LENGÜETERIA. f. El conjunto de los registros de los órganos que tienen lengüeta. *Organicorum calamorum series.*

LENGUEZUELA. f. d. de LENGUA.

LENIDAD. f. Suavidad, blandura. *Lenitas.*

LENIENTE. p. a. ant. de LENIR. Lo que suaviza ó ablanda. Usase muchas veces como sustantivo. *Mollicus, lenicus.*

LENIFICAR. a. SUAVIZAR.

LENIFICATIVO, VA. adj. LENITIVO.

LENIR. a. ant. Ablandar, suavizar. *Mollire, lenire.*

LENITIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de ablandar y suavizar. *Molliens.* ‖ — m. La medicina que sirve para ablandar ó suavizar. *Medicamen molliens, lenimen, lenimentum.* ‖ met. Medio para mitigar ó suavizar el ánimo. *Animi lenimentum.*

LENIZAR. a. ant. SUAVIZAR. *Lenire.*

LENNA. f. ant. LEÑA.

LENNAJE. m. ant. LINAJE.

LENO, NA. adj. ant. LLENO. ‖ — m. ant. ALCAHUETE. *Leno.*

LENOCINIO. m. ALCAHUETERÍA.

LENON. m. ant. ALCAHUETE Ó RUFIAN.

LENTAMENTE. adv. m. Con lentitud. *Lentè.*

LENTE. amb. Anteojo, de uno ó dos vidrios que se trae colgado del cuello. ‖ *Diopt.* Vidrio circular, cóncavo ó convexo, de que se usa en los instrumentos dióptricos. *Lens vitrea.*

LENTECERSE. r. ant. Ablandarse ó humedecerse. *Lentescere.*

LENTEJA. f. Yerba bien conocida, cuyo fruto es una legumbre de color pardo, pequeña, chata, redonda, y encerrada en unas vainitas largas y terminadas en punta. *Lens.* ‖ — ACUÁTICA Ó DE AGUA. Yerba que se cria en las aguas y estancadas, y forma unas hojas de la figura del fruto de la lenteja, redondas y algo achatadas, unidas estrechamente unas con otras, y de la parte inferior de cada hoja sale un hilo ó raiz sumergida en el agua. *Lenticula palustris.* ‖ El peso en forma de lenteja, en que remata la péndola del reloj.

LENTEJUELA. f. Planchita redonda de plata ú otro metal, que sirve para bordar, asegurándola en la ropa con puntadas que pasan por un agujerito que tiene en medio. *Lenticula.*

LENTEZA. f. ant. LENTITUD.

LENTICULAR. adj. Lo que es parecido en su figura á la lenteja. *Lenticularis.*

LENTISCAL. m. El terreno montuoso poblado de lentiscos. *Locus lentiscis consitus.*

LENTISCINA. f. ant. ALMÁCIGA.

LENTISCO. m. Árbol muy comun en España, llamado tambien simplemente MATA. Echa las hojas compuestas de cuatro partes de hojuelas, que salen de dos en dos, una en frente de otra asidas á una costilla comun, y rematan en dos sin impar: produce flores machos y hembras sobre el mismo tronco, y estas llevan un fruto algo carnoso que encierra un hueso aovado y negro despues de maduro. *Lentiscus.*

LENTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de LENTAMENTE.

LENTÍSIMO, MA. adj. sup. de LENTO. *Lentissimus.*

LENTITUD. f. La tardanza ó espacio con que se ejecuta alguna cosa. *Lentitudo, tarditas.*

LENTO, TA. adj. Lo que es tardo y pausado en su movimiento. *Lentus, tardus.* ‖ Poco vigoroso y eficaz. *Lentus, remissus.* ‖ ant. Hablando de árboles y arbustos, es lo mismo que flexible ó correoso. *Lentus.* ‖ *Med. y Farm.* Glutinoso, pegajoso. *Lentus, viscosus.*

LENTOR. m. *Med. y Farm.* Viscosidad ó glúten. *Lentor.* ‖ ant. Hablando de árboles ó arbustos, es lo mismo que flexibilidad ó correa. *Lentitia.*

LENTURA. f. ant. LENTOR por flexibilidad ó correa.

LENZAL. adj. ant. Lo que es de lienzo. *Linteus.*

LENZON. m. Pedazo grande de lienzo basto.

LENZUELO. m. ant. PAÑUELO.

LEÑA. f. La parte de los árboles y matas, que cortada y hecha trozos se destina para la lumbre. *Lignum.* ‖ LEÑA DE ROMERO Y PAN DE PANADERÍA LA BORDONERÍA ENTERA. ref. con que se denota la holgazanería de los labradores que compran el pan por no cocerle en su casa, y tienen leña ligera por no ir á buscar la recia mas lejos. ‖ CARGAR DE LEÑA Á ALGUNO. fr. fam. Darle de palos. *Fustibus caedere.* ‖ ECHAR Ó PONER LEÑA AL FUEGO. fr. met. Fomentar la discordia. *Oleum camino addere.* ‖ LA LEÑA CUANTO MAS SECA MAS ARDE. ref. que advierte que la lascivia crece del modo mas vehemente en los ancianos que en los jóvenes. *Senum venus intensior.* ‖ LLEVAR LEÑA AL MONTE. fr. met. y fam. con que se moteja la indiscrecion de los que dan alguna cosa á quien tiene abundancia de ella y no la necesita. *Ligna in silvam ferre.* ‖ DE TAL LEÑA TAL MORCILLA. ref. V. en PADRE.

LEÑADOR, RA. m. y f. El que se emplea en cortar leña y venderla. *Lignarius.* ‖ m. El soldado que va á buscar leña y agua.

LEÑAME. m. ant. MADERA. ‖ *Mar.* La provision de leña. *Lignorum copia.*

LEÑAR. a. *p. Ar.* Hacer ó cortar leña. *Lignari.*

LEÑERA. f. El sitio destinado para guardar y hacinar la leña. *Lignaria cella.*

LEÑERO. m. El que vende leña ó tiene á su cargo el comprar la que es necesaria para el surtimiento de una casa ó comunidad. *Lignarius.* ‖ LEÑERA.

LEÑO. m. El trozo de árbol despues de cortado y limpio de las ramas. *Lignum, tignum.* ‖ Embarcacion de vela y remo, semejante á las galeotas, que durante la edad media se usó mucho, particularmente en el Mediterráneo. *Navis actuaria.* ‖ *Poét.* Cualquiera nave ó embarcacion. *Navis.* ‖ met. La persona de poco talento y habilidad. *Stipes.* ‖ — BLANCO. Árbol grande de la isla de Jamaica, de madera blanca y semejante al pino, en el que no entra la carcoma. *Begnonia leucoxylum.* ‖ COLUMBINO. Nombre que dan los farmacéuticos á la madera del árbol que produce la nuez vómica. ‖ — HEDIONDO. Planta. HEDIONDO. ‖ — JABON. PALO MANTECA.

LEÑOSO, SA. adj. Aplícase á la parte de los árboles y arbustos que es y se llama madera. *Ligneus.* ‖ Hablando de los árboles, arbustos y plantas, lo que tiene una dureza y consistencia como la de la madera. *Lignosus.*

LEOCOCROTA. f. Fiera dañosísima de la India, procedente de leon y de hiena y mucho mas veloz que estos. *Leococrotta.*

LEON. m. Cuadrúpedo indígeno del Africa, de color entre amarillo y rojo, de tres á cuatro piés de altura y de siete á ocho de largo. Tiene la cabeza grande, los dientes y las uñas muy fuertes y la cola larga, cubierta de pelo corto, y terminada por un fleco de cerdas. El macho se distingue por una larga guedeja, que le cubre la nuca y el cuello, y que crece con la edad. *Leo.* ‖ Insecto de una pulgada de largo. Tiene seis piés, y cuatro alas trasparentes y mas largas que el cuerpo. Todo él es de color pardo con manchas amarillas, á excepcion de las alas, que son blancas con nervios y manchas negras. *Myrmeleon formicarius.* ‖ Signo boreal, el quinto de los del zodiaco. Se expresa por los pintores con una figura de leon. *Leo.* ‖ Culebra. BOA. ‖ met. La persona iracunda y cruel. *Homo saevi et immitis ingenii.* ‖ *Náut.* La figura de talla de este animal que llevan algunos buques de guerra españoles en lo alto del tajamar por timbre de la nacion á que corresponden, como parte que es del escudo de sus armas. ‖ *Germ.* El rufian. ‖ — MARINO. Anfibio de unos seis á ocho piés de largo, de color blanco oscuro. Tiene los piés muy cortos, y los de atras unidos en un cuerpo; los dedos todos unidos con una membrana; las ancas tan estrechas que rematan en punta; sobre la cabeza una especie de cresta carnosa, y debajo de la mandíbula inferior una bolsa cubierta de pelo, que hincha á su arbitrio. *Phoca leonina.* ‖ — PARDO. ant. LEOPARDO. ‖ — REAL. LEON por el animal cuadrúpedo etc. ‖ DESQUIJARRAR LEONES. fr. met. con que se expresa que alguno echa fieros y baladronadas. *Facinora venditare, inaniter se jactare.* ‖ NO ES TAN BRAVO Ó FIERO EL LEON COMO LE PINTAN. ref. con que se denota que alguna persona no es tan áspera y temible como se cree, ó que algun negocio es menos arduo y difícil de lo que se pensaba.

LEONA. f. La hembra del leon. *Leaena.* ‖ pl. *Germ.* Las calzas.

LEONADO, DA. adj. Lo que es de un color pardo oscuro, semejante al del pelo del leon. *Fulvus.*

LEONAZO, ZA. m. y f. aum. de LEON y de LEONA.

LEONCIA. f. Piedra preciosa así llamada por su semejanza á la piel del leon. *Leontia.*

LEONCICO, LLO, TO. m. d. de LEON.

LEONERA. f. El lugar en que se tienen encerrados los leones. *Leonum carcer.* ‖ met. La casa de juego. *Aleatorio domus.*

**LEONERO.** m. La persona que cuida de los leones que están en la leonera. *Leonum curator, custos.* || m. el. TABLAJERO Ó GARITERO.

**LEONES, SA.** adj. El natural de Leon, y lo perteneciente á este reino ó ciudad. Se usa tambien como sustantivo. *Legionensis.*

**LEÓNICA.** adj. f. RANINA Ó SUBLINGUAL. Se usa tambien como sustantivo.

**LEONINO, NA.** adj. Lo que es propio del leon ó pertenece á él. *Leoninus.* || Se aplica á las compañías y contratos en que se pacta toda la ganancia para un socio, y toda la pérdida para otro, ó á aquellos en que se pacta para un socio parte en la ganancia y ninguna en la pérdida, y al contrario. *Leoninus.* || Se dice de cierta especie de versos latinos usados en la edad media, cuyas últimas sílabas tienen consonancia con las del hemistiquio. *Leoninus versus illi dictus.* || LEONINA. f. Cierta especie ó grado de lepra. *Elephantia.*

**LEONTINO, NA.** adj. El natural de Lentini, ciudad de Sicilia, y lo perteneciente á ella. *Leontinus.*

**LEONTOFONO.** m. Animal pequeño que nace donde el leon, y si este le come, muere, por ser venenosas las carnes de aquel. *Leontophonum.*

**LEONTOPODIO.** m. Yerba llamada tambien PIE DE LEON. *Leontopodium.*

**LEOPARDO.** m. Cuadrúpedo indígeno del Africa y del Asia. Tiene el cuerpo de color rojizo con manchas negras y redondas, la cabeza semejante á la del gato, y los dientes y las uñas sumamente fuertes. Es cruel y sanguinario. *Felis pardus.*

**LEPAR.** a. *Germ.* Pelar.

**LEPARADA.** f. *p. Méj.* Accion vilana, impropia de un hombre regular y decente.

**LEPARAJE.** m. *p. Méj.* Reunion de leperos ó canalla.

**LEPERO, RA.** m. y f. *p. Méj.* La gente de la mas infima plebe que va casi desnuda ó llena de andrajos y es infeliz por su desidia ó desarreglo. Da á alguna vez este nombre al que va bien vestido, para denotar que carece de toda educacion.

**LEPERUSA.** f. *p. Méj.* PELANDUSCA.

**LEPIDIO.** m. Yerba perene de hojas anchas, alternas, con dientes como de sierra por todos sus bordes, y flores menudas y blancas de figura de cruz. Es medicinal, muy picante y antiescorbutica. *Lepidium.*

**LEPIDO, DA.** adj. ant. Gracioso, lindo. *Lepidus.*

**LEPIDOTES.** f. Piedra preciosa. *Lepidotes.*

**LEPOR.** m. ant. Gracia, sal, chiste. *Lepor.*

**LEPRA.** f. Enfermedad cutánea y contagiosa que consiste en unas pústulas hechiondas, arracimadas y escamosas, que se van extendiendo por todo el cuerpo, y termina en una fiebre lenta. *Lepra, elephantia.* || — BLANCA. ALBARAZO.

**LEPROSO, SA.** adj. El que padece la enfermedad llamada lepra. *Leprosus, elephantiacus.*

**LERCHA.** f. *p. Mancb.* El junquillo con que se atraviesan las agallas de los peces para colgarlos.

**LERDA.** f. *Albeit.* LERDON.

**LERDAMENTE.** adv. m. Con pesadez y tardanza. *Lente, tarde.*

**LERDEZ.** f. ant. Pesadez, tardanza. *Lentitudo, tarditas.*

**LERDÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de LERDAMENTE.

**LERDÍSIMO, MA.** adj. sup. de LERDO.

**LERDO, DA.** adj. Lo que es pesado y torpe en el andar. Dícese mas comunmente de las bestias. *Lentus, tardus.* || met. Aplícase al que es tardo y torpe para comprender ó ejecutar alguna cosa. *Hebes, ignavus.* || *Germ.* Cobarde.

**LERDON.** m. *Albeit.* Hinchazon ó tumor, las mas veces blando, que se forma en la parte de la rodilla, en donde se une el muslo, y hace vejiga á la parte de afuera y dentro, de manera que comprimiéndole, ó se esconde ó sobresale. *Tumor.*

**LERE.** m. Nombre de los sacerdotes indios del Darien.

**LERIDANO, NA.** adj. Lo perteneciente á Lerida, y el natural de ella. *Ilerdensis.*

**LERNEO, NEA.** adj. *Poét.* Perteneciente á la alguna Lerna. *Lernaeus.*

**LESBIO, IA.** adj. Perteneciente á la isla de Lesbos. *Lesbius.*

**LESION.** f. Daño ó detrimento corporal causado por alguna herida, golpe ó enfermedad. *Damnum.* || met. Cualquier daño, perjuicio ó detrimento. *Damnum, detrimentum.* || for. El daño que se causa dolorosamente en las ventas por no hacerlas en su justo precio. *Fraus, damnum.* || — ENORME. El perjuicio ó agravio que alguno experimenta, por haber sido engañado en algo mas ó menos de la mitad del justo precio en las compras ó ventas. *Enormis laesio.* || — ENORMÍSIMA. El perjuicio ó agravio que alguno experimenta, por haber sido engañado en mucho mas ó menos de la mitad del justo precio en las compras y ventas. *Enormissima laesio.*

**LESIVO, VA.** adj. Lo que puede dañar ó causar lesion. *Laedens.*

**LESNA.** f. Instrumento que se compone de un alfilerillo con su punta sutil y un mango de madera, de la cual usan los zapateros y otros oficiales para agujerear, coser y pespuntar. *Subula.*

**LESNORDESTE.** m. *Mar.* El viento medio entre el Leste y el Nordeste. *Corus.* || La parte que está situada hácia el sitio por donde sopla el viento de este nombre. *Sub coro jacens plaga.*

**LESO, SA.** adj. Aplícase al animal y á cualquiera de sus partes ó miembros que ha recibido algun daño ó detrimento. Tiene mas uso en la medicina y cirugía. *Laesus.* || Hablando del juicio, entendimiento ó imaginacion, pervertido, turbado, trastornado. *Perturbatus, alienatus.* || Agraviado, ofendido. Solo tiene uso con los nombres crímen, delito etc. de LESA majestad. *Laesus.* || *p. Am. M.* Torpe, necio, tonto.

**LESSUESTE.** m. El viento medio entre el Leste y Sueste. *Ventus euro affinis.*

**LEST.** m. ant. LESTE.

**LESTA.** f. *p. Gal.* Especie de grama olorosa.

**LESTE.** m. Entre navegantes viento ESTE, SOLANO Ó LEVANTE. || La parte ó punto que está situado hácia el Oriente ó hácia donde nace el sol. *Orientalis plaga.*

**LESTEDO.** m. *p. Gal.* Terreno en que nace espontáneamente la lesta.

**LETAL.** adj. MORTIFERO, ó lo que causa ó puede ocasionar la muerte. Tiene mas uso en la poesía.

**LETAME.** m. ant. Tarquin, cieno y basura con que se engrasa y abona la tierra. *Coenum agro fecundando.*

**LETANÍA.** f. Rogativa, súplica que se hace á Dios con cierto órden, invocando la Santísima Trinidad, y poniendo por medianeros á Jesucristo, la Vírgen y los santos. Se usa en plural en el mismo sentido. *Litania.* || Procesion que se hace regularmente por alguna rogativa cantando las letanías. Se usa en plural en el mismo significado. *Litania.* || fam. Lista, retahila, enumeracion seguida de muchos nombres ó cosas. *Longa rerum series.* || LETANÍAS MAYORES. La procesion de rogativa que se hace en la iglesia católica el dia de san Márcos, cantando las letanías que están señaladas. *Litaniae majores, rogationes ecclesiasticae.* || LETANÍAS MENORES. La procesion de rogativa que se hace en la iglesia católica en los tres dias ántes de la Ascension. *Litaniae minores.* || — DE LA VÍRGEN, Ó LETANÍA LAURETANA. Cierta deprecacion á la Vírgen por sus elogios y atributos colocados por órden, la cual se suele cantar ó rezar despues del rosario. *Litania lauretana.*

**LETARGIA.** f. ant. Enfermedad. LETARGO.

**LETÁRGICO, CA.** adj. El que está con letargo, ó lo que pertenece á esta enfermedad. *Lethargicus.*

**LETARGO.** m. Accidente peligroso, que consiste en la suspension del uso de los sentidos y de las facultades del ánimo. *Lethargus.* || met. Torpeza, insensibilidad, enajenamiento del ánimo por la vehemencia de alguna pasion. *Lethargus, veternus.*

**LETEO, TEA.** adj. *Poét.* Lo que pertenece al rio Lete ó Leteo, y participa de alguna de las calidades que le atribuye la mitología. *Lethaeus.*

**LETICIA.** f. ant. ALEGRÍA. *Laetitia.*

**LETÍFERO, RA.** adj. Lo que es causa ó señal de muerte. *Lethifer.*

**LETIFICANTE.** p. a. de LETIFICAR. Lo que alegra. *Laetificans, laetum reddens.* || adj. ant. *Med.* Se aplicaba á los remedios que dan energía, actividad y vigor. Se usaba tambien como sustantivo masculino. *Laetificans, vigorem aegris ingerens.*

**LETIFICAR.** a. ant. ALEGRAR. *Laetificare.*

**LETIJO.** m. ant. LITIGIO.

**LETOR, RA.** m. y f. ant. LECTOR por el que lee.

**LETRA.** f. La nota, cifra ó carácter de un alfabeto, que por sí solo ó junto con otros forma una sílaba, y sirve para escribir nuestros conceptos. *Littera.* || El sonido con que se pronuncia cada uno de los caractéres del alfabeto. *Littera.* || La forma y modo particular que cada uno tiene de escribir, ó la que es propia y peculiar de alguna escuela, nacion etc. *Litterarum seu scripturae forma, quae scribenti propria est et peculiaris.* || LEMA en los emblemas etc. || El sentido gramatical de una frase, sentencia ó discurso. *Verborum sensus obvius, verbis ipsis consentaneus.* || El caracter ó cifra numérica. *Littera numeralis.* || LETRA DE CAMBIO. || Especie de romance corto, cuyos primeros versos se suelen glosar. *Poematis genus.* || Las composiciones, palabras y expresiones que ajustadas á las notas se cantan. *Verba quae cantantur.* || fam. Sagacidad y astucia para manejarse; y así se dice: fulano tiene mucha LETRA. *Astus, calliditas.* || *Impr.* Instrumento hecho de plomo mezclado con antimonio, que por un extremo tiene relevada la señal de una letra de abecedario ú otra cifra, y sirve para imprimir. Llámase así tambien el conjunto de estos instrumentos; y así se dice: esta composicion tiene mucha LETRA, las cajas están llenas de LETRA. *Typus.* || ant. CARTA por el papel etc. || ant. LETRERO. || ant. ESCRITO. || pl. La carrera y profesion de las ciencias, como la de jurista, la de teólogo. *Litterarum studia.* || Orden, provision ó rescripto. Tiene mas uso hablando de los que se expiden en materias eclesiásticas. *Litterae, diploma, rescriptum.* || *p. Ar.* Certificacion ó testimonio. *Litterae testimonium.* || — ABIERTA. La carta de crédito y órden que se da á favor de alguno, para que se le franquee el dinero que pida sin limitacion de cantidad. *Mensaria syngrapha quâ modus tradendae pecuniae non definitur.* || — ALDINA. LETRA CURSIVA. || — BASTARDILLA. LETRA BASTARDA. || — BORROSA. La que no tiene limpieza en los perfiles por defecto del papel ó por la demasiada tinta. *Characteres informes, haud politi.* || — CANINA. La R, por la fuerza con que se pronuncia. *Canina littera.* || — CAPITAL. LETRA MAYÚSCULA. || — CORRIDA. *Impr.* La que está trastrocada y cambiada, lo que suele suceder en los principios y finales por descuido de los prensistas. *In libris ope typorum descriptis littera loco deturbata.* || — CORTESANA. Cierta forma ó carácter pequeño y garrido que se usaba antiguamente. *Litterarum forma minuscula perelegans, sic dicta.* || — CURSIVA. La de imprenta que es parecida á la de mano. *Characteres typographici, manu scriptis similes.* || — DE CAJA BAJA. *Impr.* LETRA MINÚSCULA. || — DE CAMBIO. La órden ó libranza que se remite á pagar desde una plaza ó lugar á otro, dentro del término y con las calidades que se expresan en ella. *Mansaria syngrapha.* || — DE DOS PUNTOS. *Impr.* La mayúscula de que se suele usar en los artículos y principios de capítulo, así llamada por estar fundida en dos líneas del cuerpo de su grado. *Capitalis littera.* || — DE IMPRENTA. LETRA DE MOLDE. || — DE MANO. La que se escribe, á diferencia de la de molde ó impresa. *Manu scripta littera.* || — DE MOLDE. La impresa. *Typis mandata littera.* || — DE PUÑO. *Com.* La que se gira por la cantidad, á la fecha y á la órden que señala el tomador. || — DE TÓRTIS. V. TÓRTIS. || — DOMINICAL. En el cómputo eclesiástico una de las siete primeras del alfabeto con que se señalas los siete dias de la semana, y en cada año es aquella que corresponde al primer dia de él, en lo cual alternan sucesivamente. *Littera dominicalis.* || — FLORIDA. *Impr.* La mayúscula abierta en lámina con algun adorno al rededor de ella. *Sculpta ornataque littera majuscula.* || — GÓTICA. La de forma rectilínea y anguiosa, que se usó en lo antiguo, y se usan aun, especialmente en Alemania. || — HISTORIADA. La mayúscula abierta en lámina con algunas figuras ó símbolos. *Sculpta imaginibusque ornata littera majuscula.* || — LÍQUIDA. La que se liquida. *Litterae liquidae, mollioris soni.* || — MAYÚSCULA. La letra grande que sirve para escribir los nombres propios, y

para empezar capítulo, párrafo ó período. Se usa tambien MAYÚSCULA como sustantivo femenino. *Capitalis, initialis littera.* || — MEDIA. La que tiene la pronunciacion entre la tenue y aspirada. *Media inter tenuem asperiorem que littera.* || — MENSAJERA. ant. CARTA MISIVA. || — MENUDA. fam. Astucia, sagacidad. *Astus.* || — MAYÚSCULA. La letra pequeña y regular en contraposicion de la grande, llamada mayúscula. Se usa alguna vez la voz MINÚSCULA como sustantivo. *Littera minuscula.* || — NUMERAL. V. NÚMERO. || — PELADA. La igual y lisa que no tiene rasgos ni cabecedas. *Scriptura inornata, ornatuum expers.* || — POR LETRA. expr. Literalmente, sin quitar ni añadir cosa alguna. *Ad verbum.* || — PROCESADA. Se llama la que está enredada y enredada, como se ve en varios procesos antiguos. *Intersertae litterae.* || — REDONDA. En la imprenta la que no es cursiva. || LETRAS COMUNICATORIAS. TESTIMONIALES. || DIVINAS. La Biblia ó Escritura sagrada. *Sacrae litterae.* || EXPECTATIVAS. Los despachos reales ó bulas pontificias que contienen la gracia de la futura de empleo ó dignidad, prebenda ó beneficio etc. á favor de algun sugeto. *Litterae expectativae, ita dictae.* || CORDAS. Corta instruccion ó talento. Se usa mas comunmente con el verbo TENER. *Crassa pinguisque Minerva.* || GÓTICAS. ant. Corta instruccion y talento. *Tardum ingenium.* || HUMANAS. El estudio de los autores clásicos, tanto historiadores como oradores y poetas griegos y latinos, con el cual se adquiere por medio de la imitacion el buen gusto en el arte de hablar y de escribir. *Humaniores litterae.* || PATENTES. El edicto público ó mandamiento del príncipe que se despacha sellado con el sello patrimonial, sobre alguna materia importante, para que conste su contenido. *Litterae patentes, diploma.* || LETRAS SAGRADAS. LETRAS DIVINAS. || — TILDADA. La que por haberse escrita con soltura está unida y enlazada con otra, y formada de un golpe. *Intersertae litterae.* || — VERSAL. *Impr.* La letra mayúscula cuyo uso es doble: que el de la letra de caja baja. *Majoris modi littera apud typographos.* || Á LA LETRA. modi. adv. Literalmente, segun la letra y significacion natural de las palabras. *Secundum obvium verborum sensum.* || — — Enteramente, y sin variacion, sin añadir ni quitar nada, y así se dice: copiar, insertar Á LA LETRA. *Ad verbum, ipsis verbis.* || — — Puntualmente, sin ampliacion ni restriccion alguna; como: observar, cumplir Á LA LETRA. *Adamussim.* || Á LETRA VISTA. modi. adv. Entre comerciantes y hombres de negocios lo mismo que Á LA VISTA. *Statim, absque mora ullâ.* || ATARSE Á LA LETRA. fr. Sujetarse al sentido literal de cualquier texto. *Simplici sensu alicujus sententiae innisti.* || BLANDAS LETRAS. LETRAS HUMANAS. || LA LETRA CON SANGRE ENTRA. prov. que da á entender que el que quiere saber ó adelantar en cualquiera cosa, ha de ser á costa de trabajo y fatiga. || METER LETRA. fr. met. y fam. Meter bocha, perturbar embrollar las cosas. *Res turbare, miscere.* || PERJUDICARSE UNA LETRA. fr. No presentarla á la aceptacion ó al pago, ó no sacar el protesto dentro del término prescrito por el código de comercio, en cuyo caso queda responsable de los daños y perjuicios en que ha incurrido en esta omision. || PRIMERAS LETRAS. La de primera instruccion en el arte de leer y escribir. *Prima litterarum rudimenta.* || PROTESTAR UNA LETRA. fr. Requerir ante escribano al que no quiere aceptarla ó pagarla, para recobrar su importe del dador de ella, con mas los daños que se causaren. *Syngrapham reclamare.* || SEGUIR LAS LETRAS. fr. Estudiar, dedicarse á las ciencias.

LETRADA. f. fam. La mujer del letrado ó abogado. *Jurisperiti uxor.*

LETRADERÍA. f. ant. LETRADURÍA.

LETRADICO, LLO, TO. m. d. de LETRADO.

LETRADO, DA. adj. El que es sabio, docto é instruido. *Doctus, eruditus.* || fam. Se dice del que presume de discreto y habla *finamente* sin fundamento. *Eruditulus insolens.* || ant. El que sabe mucha letra. *Qui tantum legere didicit.* || ant. El que sabe escribir, y hablando lo que se escribe y pone por letra. *Litteratus.* || ant. LITERATO. || — m. ABOGADO. || Á LO LETRADO. modi. adv. Al uso de los letrados. *Jurisperitorum more.*

LETRADURA. f. ant. LITERATURA. || ant. La instruccion en las primeras letras ó en el arte de leer. *Prima litterarum rudimenta.*

LETRADURÍA. f. ant. Dicho vano é inutil propuesto con alguna presuncion. *Inepta et inodicus verbum.*

LETRAR. a. ant. DELETREAR.

LETRERO. m. La inscripcion ó rótulo que se pone para memoria, noticia é inteligencia de alguna cosa. *Inscriptio.* || — RA. adj. ant. Letrado, docto.

LETRILLA. f. d. de LETRA. || Composicion poética de versos cortos que suele ponerse en música. *Lyricum carmen.*

LETRINA. f. Lugar destinado en las casas para expeler las inmundicias y excrementos. *Latrina.*

LETRON. m. aum. de LETRA. || pl. Los caractéres que se ponian en virtud de letras apostólicas en las puertas de las iglesias y otros lugares, para que constase la exencion de los comprendidos en ella. *Litterae grandiores.*

LETRONIZAR. a. ant. Escribir algo con letrones ó letras grandes.

LETUARIO. m. ant. ELECTUARIO. || ant. Especie de bocadillo que se solia tomar por la mañana antes del aguardiente. *Cibi frustulum.*

LETURA. f. ant. LECTURA Ó LEYENDA. || LECTURA en las imprentas por una clase de letra. || IR CON LETURA. fr. vulg. ant. Proceder con aviso y conocimiento. *Caute agere.*

LEUCACANTA. f. Especie de espino de hoja ancha y puas muy agudas. *Leucacantha.*

LEUCADIO, DIA. adj. Perteneciente á Leucadia. *Leucadius.*

LEUCOCRISO. m. Piedra preciosa *Leucochrysus.*

LEUCOFEO, FEA. adj. poco us. Lo que es de color ceniciento. *Leucophaeus.*

LEUDAR. a. Fermentar la masa con la levadura.

LEUDO, DA. adj. Aplícase á la masa ó pan fermentado con levadura. *Fermentatus.*

LEVA. f. *Náut.* La partida de las embarcaciones del puerto. *E portu soluto, profectio.* || Recluta ó enganche de gente para el servicio de un estado. Dícese comunmente de la reunion de ociosos y vagos, que solia hacerse por la justicia para destinarlos al servicio de mar ó tierra. *Delectus.* || Enredo, treta y maula. *Techna, versutia.* || IRSE Á LEVA Y Á MONTE. fr. Escaparse, huirse, retirarse. *Aufugere.*

LEVADA. f. En la cria de la seda es la porcion de gusanos que se alza y muda de una parera á otra. *Bombycum pars ex uno in alium locum translata.* || El movimiento airoso con que se maneja la lanza, estoque etc., antes de ponerlo en su lugar. *Armorum vibratio eleganter facta.* || *Esgr.* La ida y vuelta, ó el lance que de una vez y sin intermision pregan los dos que esgrimen. *Digladiantium colluvio.* || ant. LEVA, enredo etc. || ant. Salida ó nacimiento de los astros. *Ortus.* || ant. LLEVADA, RECADO Ó MENSAJE.

LEVADERO, RA. adj. Lo que se ha de cobrar ó exigir. *Exigendus.*

LEVADIZO, ZA. adj. Lo que se levanta ó puede levantar con algun artificio, quitándolo y volviéndolo á poner, ó levantándolo y volviéndolo á dejar caer. Tiene mas uso hablando de los puentes. *Versatilis.*

LEVADOR. m. ant. LLEVADOR, portador ó conductor. || *Germ.* El ladron que huye con prontitud despues de ejecutado el hurto. || *Germ.* El ladron astuto y sutil que usa de muchas tretas y levas para hurtar.

LEVADURA. f. La harina amasada sin sal, fermentada ó cocida hasta que se ponga agria. *Fermentum.*

LEVAMIENTO. m. ant. Levantamiento, sedicion.

LEVANTADAMENTE. adv. m. Con elevacion, en estilo sublime y levantado. *Alte.*

LEVANTADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de LEVANTADAMENTE.

LEVANTADÍSIMO, MA. adj. sup. de LEVANTADO. *Altissimus.*

LEVANTADIZO, ZA. adj. ant. *p. Ar.* LEVADIZO.

LEVANTADO, DA. adj. Alto, escelso. *Elatus.*

LEVANTADOR, RA. m. y f. El que levanta. *Erigitor, exaltator.* || Amotinador, sedicioso. *Seditionis concitator.* || Adulador, jubilatorio.

LEVANTADURA. f. ant. LEVANTAMIENTO.

LEVANTAMIENTO. m. La accion y efecto de levantar ó levantarse alguna cosa. *Levatio, erectio.* || Sedicion, alboroto popular. *Seditio.* || Sublimidad, elevacion. *Sublimitas.* || *p. Ar.* Ajuste, conclusion y finiquito de cuentas. *Rationum clausula.*

LEVANTAR. a. Mover de abajo arriba alguna cosa, elevarla, ponerla en lugar mas alto que el que antes tenia. Se usa tambien como recíproco. *Levare, attollere, erigere.* || Poner derecho ó recto lo que antes estaba tendido, echado. Se usa tambien como recíproco. *Erigere.* || Construir, fabricar, edificar. *Erigere, construere, aedificare.* || met. Erigir, establecer, instituir. *Instituere.* || Alborotar, rebelar, mover sediciones. Se usa tambien como recíproco. *Seditionem, turbas concitare, moliri.* || Fingir, atribuir, imputar alguna cosa falsa y maliciosamente. *Imputare, affingere.* || Esforzar, animar, infundir confianza y ánimo, dar espíritu y valor. *Animos addere.* || Engrandecer, elevar, ensalzar. *Evehere, extollere.* || Mover, ahuyentar, hacer que salte la caza del sitio en que estaba. Se usa tambien como recíproco. *Feras excitare, dimovere cubilibus.* || En el juego de naipes. ALZAR. || En el juego de naipes CARGAR. || En el de damas, quitar ó soplar alguna pieza al contrario. || Reclutar, alistar, hacer gente para el ejército. *Milites cogere, conscribere.* || Aumentar, subir, dar mayor incremento ó precio á alguna cosa. *Augere.* || Subir de punto la voz ó los instrumentos. *Vocis aut instrumenti musici sonum intendere, acutiorem reddere.* || Causar, ocasionar, fomentar, excitar. Se usa tambien como recíproco. *Excitare, promovere.* || Mover, pasar de un lugar á otro. Se usa tambien como recíproco. *Movere loco.* || Quitar, recoger, llevar, como la tienda, las mieses. *Levare.* || r. Dejar la cama el que está acostado. *Lectum relinquere, è lecto surgere.* || Vestirse, dejar la cama en que estaba en ella por alguna enfermedad ó mal disposicion. *Cubantem valetudinis causâ, dejecto morbo vesteque indutâ, è lecto surgere.* || Sobresalir, elevarse sobre alguna superficie ó plano. *Eminere.* || Empezar á soplar ó á llenar la atmósfera, y así decimos: LEVANTOSE un fuerte viento, una espesa humareda ó neblina. || — Á ALGUNO HÁCIA ARRIBA Ó TAN ALTO. fr. Irritarle, hacerle sentir gravemente alguna cosa. *Irritare lacessere.* || LEVANTARSE CON ALGUNA COSA. fr. Apoderarse de ella con usurpacion ó injusticia. *Rem usurpare, occupare.*

LEVANTE. p. a. ant. de LEVAR. Lo que nace ó se levanta. || m. La parte del horizonte por donde nace el sol. *Oriens.* || El viento que viene de la parte oriental. *Ventus subsolanus.* || Toda la parte de costas del Mediterráneo. || LEVENTE. || DE LEVANTE. modi. adv. met. En disposicion próxima de hacer algun viaje ó mudanza, ó sin haber fijado el domicilio. *In procinctu.*

LEVANTINO, NA. adj. LEVANTISCO.

LEVANTISCO, CA. adj. El natural de Levante ó de las costas del Mediterráneo, ó lo que pertenece á él. *Orientalis.* || ant. Ratero, ladron. || — m. El marinero díscolo ó insubordinado.

LEVAR. a. ant. LEVANTAR. Usábase tambien como recíproco. || ant. LLEVAR. || *Náut.* Hablando de las anclas LEVANTAR. || ant. Hacer levas ó levantar gente para la guerra. *Milites conscribere.* || ant. QUITAR. || ant. NACER ó salir los astros. || r. *Náut.* Hacerse á la vela. || *Germ.* Moverse ó irse.

LEVARE. a. ant. Llevar, hurtar.

LEVE. adj. Ligero, de poco peso. *Levis.* || met. Lo que es de poca importancia, de poca consideracion. *Levis.*

LEVECHE. m. Viento. SUDOESTE.

LEVEDAD. f. La calidad de lo leve. *Levitas.* || Inconstancia de ánimo y ligereza en las cosas. *Inconstantia animi levitas.*

LEVEMENTE. adv. m. Ligeramente, blandamente. *Leviter.* || met. VENIALMENTE.

LEVENTE. m. Soldado turco de marina. *Classiarius miles apud Turcas.*

LEVIANO, NA. adj. ant. LIVIANO. || ant. Ligero, ágil.

LEVISIMAMENTE. adv. m. sup. de LEVEMENTE.

LEVISIMO, MA. adj. sup. de LEVE. *Levissimus.*

LEVISTICO. m. La yerba llamada tambien Apio cabruno. *Smyrnium olus.*

LEVITA. m. El sacerdote de la tribu de Leví dedicado al servicio del templo. *Levita.* || DIÁCONO. || f. Especie de casaca ó levita que se diferencia de la casaca en que los faldones son de tal amplitud que se cruzan por delante.

LEVÍTICO. m. Libro canónico del viejo testamento, el tercero de los de Moises, que trata de los sacrificios, ceremonias y oficios de los levitas. *Leviticus.* || fam. El ceremonial que se usa en alguna funcion. *Caeremoniarum, ritnum ordo.* || — CA. adj. fam. Lo que pertenece á los eclesiásticos ó abunda de ellos; y en este sentido se dice, que Toledo es un pueblo LEVÍTICO.

LEVITON. m. aum. de LEVITA. Especie de sobretodo.

LEVO. m. El hombre de leva, ó el que sirve á bordo cogido de leva.

LEXEDUMBRE. f. ant. LEJEDUMBRE.

LEXICÓGRAFO. m. DICCIONARISTA.

LEXICON. m. DICCIONARIO, especialmente el griego.

LEY. f. Establecimiento hecho por la legítima potestad, en que se mandan ó se prohiben algunas cosas para la utilidad pública. *Lex.* || RELIGION; y así se dice: la LEY de los mahometanos. || Lealtad, fidelidad, amor. *Fides.* || La calidad, peso ó medida que tienen los generos segun las leyes. *Mercium natura, conditio.* || Hablando de metales y moneda, la calidad legítima. || Estatuto ó condicion establecida para algun acto particular; como LEYES de una justa, de un certámen, del juego. *Conditio, pactum.* || El conjunto de las leyes ó el cuerpo del derecho civil. *Jus.* || La medida ó regla prescrita para alguna cosa; y así se dice: la LEY del metro; las LEYES de la glosa no lo consienten. || pres. ind. ant. de LEER. LEE. || — ANTIGUA. LEY DE MOISES. || — — loc. ant. *Jur.* La ley ó leyes de los romanos. || — CALDARIA. La que ordenaba antiguamente la prueba del agua caliente, que se hacia metiendo la mano y brazo desnudo en una caldera de agua hirviendo, para comprobar su inocencia el que la sacaba ilesa. *Lex ità dicta, quae aquae ferventis ope reorum noxam aut innocentiam tentare jubebat.* || — DE DIOS. Todo aquello que es arreglado á la voluntad divina y recta razon. *Lex divina.* || — DE DUELO. Las máximas y reglas establecidas acerca de los retos y desafíos. *Duelli lex, pactum, conditio.* || — DE GRACIA Ó EVANGÉLICA. La que Cristo nuestro Señor estableció y nos dejó en su Evangelio. *Lex evangelica.* || — DE LA TRAMPA. Embuste, engaño. *Fraus, dolus.* || — DEL EMBUDO. DEL ENCAJE. || — — La muy rigurosa para los demas y muy benigna para nosotros; lo que equivale al refran: JUSTICIA, MAS NO POR MI CASA. || — DEL ENCAJE. fam. El dictámen ó juicio que voluntariamente y por su mero discurso forma el juez, sin tener atencion á lo que las leyes disponen para sentenciar alguna causa. *Lex ad arbitrium excogitata.* || — DE MOISES. Los preceptos y ceremonias que Dios dió al pueblo de Israel por medio de Moises para su gobierno y para el culto divino. *Lex mosaica.* || — ESCRITA. Los preceptos que escribió Dios con su dedo en las dos tablas que dió á Moises en el monte Sinai. *Lex scripta.* || — NATURAL. El dictámen de la razon que prescribe lo que se ha de hacer ó debe omitirse. *Lex naturae.* || — NUEVA. LEY DE GRACIA. || — VIEJA. LEY DE MOISES. || Á LA LEY. mod. adv. fam. Con propiedad y esmero. *Eleganter, concinnè.* || Á LEY DE CABALLERO, DE CRISTIANO ETC. expr. con que se asegura la verdad de lo que se dice. *Mehercule.* || ALLÁ VAN LEYES DONDE QUIEREN REYES, Ó DO QUIEREN REYES ALLÁ VAN LEYES. ref. que da á entender que los poderosos quebrantan las leyes, acomodándolas ó interpretándolas á su gusto. || Á TODA LEY. mod. adv. Con perfeccion, segun arte. *Perfectè, absolutè, adamussim.* || BAJAR DE LEY. fr. que se dice del oro, cuando tiene ménos quilates, y de la plata, cuando tiene ménos dineros de los que corresponden á la ley. *Aurum aut argentum illicitus metalli admixtione corrumpere.* || BAJO DE LEY. Se llama al oro ó plata que tiene mayor cantidad de otros metales que la que permite la ley. *Aurum aut argentum deterioris metalli admixtione corruptum.* || DAR LA LEY. fr. Servir de modelo en ciertas cosas. *Exemplo esse.* || — — fr. Obligar á uno á que haga lo que otro quiere, aunque sea contra su gusto. || ECHAR LA LEY Ó TODA LA LEY Á ALGUNO. fr. Condenarle, usando con él de todo el rigor de la ley. *Summo jure cum aliquo agere.* || HECHA LA LEY, HECHA LA TRAMPA. fr. fam. con que se da á entender que la malicia humana halla facilmente medios y excusas para quebrantar ó eludir un precepto, apénas se ha impuesto. *Fraus assecla legis.* || VENIR CONTRA ALGUNA LEY, PRECEPTO etc. fr. QUEBRANTARLE. *Infringere.*

LEYENDA. f. La historia ó materia que se lee. *Historia, res gestae* || Ahora se da este nombre á la novela ó cuento en prosa ó verso, que refiere sucesos históricos ó fabulosos de la edad media. || La inscripcion que se pone en el contorno de las monedas y medallas. || LECTURA por la accion.

LEYENTE. p. a. ant. de LEER. El que lee. *Legens.*

LEZDA. f. ant. Tributo impuesto, especialmente el que se pagaba por las mercancías. *Vectigalis genus.*

LEZDERO. m. ant. El ministro que cobraba el tributo de lezda. *Vectigalis cujusdam exactor.*

LEZNE. adj. ant. DELEZNABLE.

## LH

LHACIO, CIA. adj. ant. Flaco, débil, enfermo.

LHAUTOR, RA. m. y f. ant. El que llora, triste, afligido.

## LI

LIA. f. Soga de esparto machacado tejida como trenza para atar y asegurar los fardos, cargas y otras cosas. *Restis spartea.* || El orujo de las uvas, del cual exprimiéndolo se saca una especie de vino de poca fuerza, llamado aguapié. *Vinacea, uvarum foliculi.* || ESTAR HECHO UNA LIA. fr. Estar poseido del vino. *Vino madere, ebrium esse.* || TOMAR DOS DE LIAS Y JUAN DANZANTE. V. TOMAR.

LIALDAT. f. ant. LEALTAD.

LIANZA. f. ant. ALIANZA.

LIAR. n. Atar y asegurar los fardos y cargas con lias. *Ligare, vincire.* || Hacer, contraer alianza con alguno. *Pacisci, foedus inire.* || LIARLAS. fr. fam. Huir alguno, escaparse con presteza. *Aufugere, evadere.* || — — fr. met. y fam. MORIRSE.

LIARA. f. *p. And.* CUERNA.

LIAZA. f. En la tonelería de Andalucía el conjunto de ciertos mimbres, que se emplean en la construccion de las botas. Tambien se llama así en Castilla el conjunto de lias con que se atan y aseguran las colambres en que se conduce el vino, aceite y cosas semejantes. *Religatio, vinculum.*

LIBACION. f. El acto de libar. *Libatio.* || Ceremonia religiosa de los antiguos paganos, que consistia en llenar un vaso de vino ó de otro licor, y derramarle despues de haberle probado. *Libatio.*

LIBÁMEN. m. ant. La ofrenda en el sacrificio. *Libamen.*

LIBAMIENTO. m. ant. LIBACION. || La materia ó especies que se libaban en los sacrificios antiguos. *Libamen.*

LIBAR. a. Chupar suavemente el jugo de alguna cosa. *Sugere, exsugere.* || Hacer el libamiento para el sacrificio: tómase tambien algunas veces por SACRIFICAR. *Libare, litare.* || Probar ó gustar algun licor. *Gustare, degustare.*

LIBELA. f. ant. Moneda romana de plata que valia cuatro maravedís de plata castellanos. *Libella.*

LIBELAR. a. ant. Escribir refiriendo alguna cosa. *Scribere, narrare, referre.* || for. Hacer peticiones. *Libellos supplices scribere.*

LIBELÁTICO, CA. adj. que se aplicaba á los cristianos que sacaban certificacion de haber obedecido á los decretos de los emperadores, y con esto se libraban de la persecucion. *Libellaticus.*

LIBELO. m. Libro, papel ó escrito satírico y denigrativo de la honra ó fama de alguna persona, y se llama comunmente LIBELO INFAMATORIO Ó FAMOSO. *Libellus famosus.* || for. Peticion ó memorial. *Libellus supplex.* || ant. LIBRO PEQUEÑO. || ant. ESCRITURA. || — DE REPUDIO. El instrumento ó escritura con que el marido antiguamente repudiaba á la mujer y dirimia el matrimonio. *Libellus repudii.* || DAR LIBELO DE REPUDIO. fr. met. Renunciar, dar de mano. *Renuntiare, vale dicere.*

LIBERACION. f. CARTA DE PAGO. || for. Remision que el acreedor hace al deudor de lo que este le debe. || ant. La accion y efecto de poner en libertad. *Liberatio.*

LIBERAL. adj. El que obra con liberalidad, ó la cosa hecha con ella. *Liberalis, munificus.* || Expedito, pronto para ejecutar cualquiera cosa. *Expeditus, promptus, strenuus.* || Se dice del arte propia del ingenio, á diferencia de la mecánica. *Liberalis.* || neol. El que tiene ideas favorables á la justa libertad del pueblo.

LIBERALIDAD. f. Virtud moral que consiste en distribuir generosamente sus bienes sin esperar recompensa alguna. *Liberalitas.* || Generosidad, desprendimiento, como opuesto á la cicatería. || Dádiva, don.

LIBERALÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de LIBERALMENTE.

LIBERALÍSIMO, MA. adj. sup. de LIBERAL. *Liberalissimus.*

LIBERALMENTE. adv. m. Con liberalidad. *Liberaliter, largè.* || Con expedicion, presteza y brevedad. *Expeditè, strenuè.*

LIBERAMENTE. adv. m. ant. LIBREMENTE.

LIBERAR. a. ant. LIBERTAR.

LIBERDAD y LIBERDAT. f. ant. LIBERTAD.

LÍBERO, RA. adj. ant. LIBRE.

LIBERRIMO, MA. adj. sup. de LIBRE. Muy libre. *Liberrimus.*

LIBERTA. f. La mujer que ha pasado á libre de esclava. *Liberta.*

LIBERTAD. f. La facultad que tiene el hombre de obrar ó no obrar, por la que es dueño de sus acciones. *Libertas, libera voluntas.* || El estado ó condicion del que no es esclavo. *Libertas.* || El estado del que no está preso. *Libertas.* || La falta de sujecion y subordinacion; y así se dice, que á los jóvenes les pierde la LIBERTAD. *Licentia.* || La facultad que se disfruta en las naciones bien gobernadas de hacer y decir cuanto no se oponga á las leyes ni á las buenas costumbres. *Libertas.* || Prerogativa, privilegio, licencia. Se usa mas comunmente en plural. *Immunitas.* || El estado de las personas libres; así decimos de alguno: no se casa, por no perder su LIBERTAD. *Libertas.* || La desenfrenada contravencion á las leyes y buenas costumbres. En este sentido tiene tambien uso en plural. *Nimia licentia.* || LICENCIA ú osada familiaridad; y así se dice: me tomo la LIBERTAD de escribir esta carta; eso es tomarse demasiada LIBERTAD. En el plural se usa comunmente en mal sentido. || La independencia de las etiquetas; y así se dice: en las cortes hay mas LIBERTAD en el trato; en los pueblos se pasea con LIBERTAD. *Licentia.* || Esfuerzo y ánimo para hablar lo que conviene al propio estado ú oficio; y así se dice: reprendióle con LIBERTAD. *Animi robur.* || Desembarazo, franqueza, despejo; y así se dice: para ser tan niña, se presenta con mucha LIBERTAD. *Alacritas.* || RESCATE. || Facilidad, soltura, disposicion natural para hacer alguna cosa con destreza. En este sentido se dice de los pintores y grabadores, que tienen LIBERTAD de pincel ó de buril. *Facilitas, habilitas.* || pl. Las franquezas, prerogativas, fueros ó derechos que goza un pueblo, nacion, etc.; y en este sentido se dice: las LIBERTADES de la iglesia galicana. || — DE COMMERCIO. La facultad de comprar y vender sin estorbo ninguno. *Commercii libertas.* || — DE CONCIENCIA. Permiso de profesar cualquiera religion. *Cujuslibet religionis colendae libertas, potestas.* || — — Desentreno y desórden contra las buenas costumbres. *Nimia licentia.* || — DE CULTOS. LIBERTAD DE CONCIENCIA por el permiso etc. || — DEL ESPÍRITU. Dominio ó señorío del ánimo sobre las pasiones. *Liber animus.* || APELLIDAR LIBERTAD. fr. Pedir el esclavo, injustamente detenido en esclavitud, que se le declare por libre. *Libertatem injuriâ amissam clamoribus vindicare.* || PONER EN LIBERTAD DE ALGUNA OBLIGACION. fr. met. Eximir de ella. *Officio eximere, liberare* || SACAR Á LIBERTAD LA NOVICIA. fr. Examinar el juez eclesiástico su voluntad á solas, y en paraje donde sin dar nota, pueda libremente salirse del convento. *Monialis animum explorare antequàm religioso sacramento obstringatur.*

LIBERTADAMENTE. adv. m. Con libertad, con descaro y desenfreno. *Effrenatè, petulanter.*

LIBERTADO, DA. adj. Osado, atrevido. *Audax.* || Libre, sin sujecion. *Effrenis.* || ant. Desocupado, ocioso. *Solutus, otiosus.*

LIBERTADOR, RA. m. y f. El que liberta. *Liberator.*

LIBERTAR. a. Poner á alguno en libertad, sacarle de esclavitud y sujecion. Se usa tambien como recíproco. *In libertatem vindicare.* || Es-

mir á alguno de alguna obligacion, sujecion ó deuda. *Immunem reddere.* ‖ PRESERVAR; y así se dice de un reo: el buen abogado le ha LIBERADO de la horca ó del presidio. *Liberare.*

**LIBERTINAJE.** m. Desenfreno en las obras y en las palabras. *Nimia licentia.* ‖ La falta de respeto á la religion. *Impietas.*

**LIBERTINO, NA.** adj. que se aplica á la persona que tiene libertinaje. *Dissolutus moribus.* ‖ m. y f. El hijo de liberto, y mas frecuentemente el mismo liberto con respecto á su estado, como opuesto al del ingenuo. *Libertinus, libertina.*

**LIBERTO.** m. El esclavo á quien se ha dado libertad, respecto de su patrono. *Libertus.*

**LIBICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la Libia. *Libycus.* ‖ — m. ant. El viento ÁFRICO, que tambien se llamó LIBICOAFRICO.

**LIBICONOTO.** m. ant. El viento Noto ó Austronoto.

**LIBIDICIOSO, SA.** adj. ant. LIBIDINOSO.

**LIBIDINE.** f. ant. SENSUALIDAD. *Libido.*

**LIBIDINIOSO, SA.** adj. ant. LIBIDINOSO.

**LIBIDINOSAMENTE.** adv. m. De un modo libidinoso. *Libidinosè.*

**LIBIDINOSO, SA.** adj. Lujurioso, lascivo.

**LIBIO, BIA.** adj. El natural de la Libia, y lo que pertenece á esta provincia. *Libycus.*

**LIBITUM AD.** loc. lat. que se usa en castellano como adverbio, y significa lo mismo que al arbitrio de cada uno. *Ad libitum.*

**LIBONOTO.** m. ant. LIBICONOTO.

**LIBRA.** f. Peso que comunmente consta de diez y seis onzas, aunque este número varía segun el uso de varias provincias. *Libra.* ‖ Medida de balanzas que contiene el peso de una libra de cosas con cierta diferencia. ‖ Especie de moneda imaginaria, cuyo valor varía en diversos reinos y provincias. *Pondo.* ‖ Moneda antigua de mas de veinte sueldos, y que algunos creen pesaba doce onzas de oro. ‖ En los molinos de aceite peso que colocado al extremo de la viga, sirve para oprimir la pasta. *Pondus in extremo vecte locatus premendis oleis.* ‖ El séptimo signo del zodíaco y primero de los australes, que corresponde al mes de setiembre. *Libra.* ‖ — CARNICERA. La que consta de treinta y seis onzas, aunque suele ser varia en diversas provincias. *Libra majoris modi.* ‖ — ESTERLINA. La moneda de oro mas usual en Inglaterra: vale veinte chelines ó poco ménos de cinco pesos fuertes. ‖ — MEDICINAL. La que se usa en las boticas, y consta de solas doce onzas, á diferencia de la comun de diez y seis onzas, que llaman PONDERAL. *Libra mensualis.*

**LIBRACION.** f. El movimiento que hace un cuerpo sobre su centro hasta quedar en equilibrio. *Libramentum, libratio.*

**LIBRACO.** m. Libro despreciable.

**LIBRACHO.** m. LIBRACO.

**LIBRADO, DA.** adj. ant. Suelto en el aire. ‖ ant. Ahorcado, perdido.

**LIBRADOR, RA.** m. y f. El que libra. *Liberator.* ‖ ant. LIBERTADOR. ‖ En las caballerizas del rey es el que cuida de las provisiones para el ganado, y de todo lo que es necesario para su curacion. *Regi stabuli annonae et medicinae praefectus.* ‖ Medida de cobre ó hierro, con un borde al rededor que se va angostando hácia la boca, y sirve para sacar y poner en el peso las libras secas. *Instrumentum quo ponderanda legumina in libram conjiciuntur.*

**LIBRAMIENTO.** m. ant. El acto y efecto de librar de algun peligro. *Liberatio.* ‖ La órden que se da para que el tesorero, mayordomo, etc. pague alguna cantidad de dinero en otra persona. *Tessera nummaria, frumentaria.* ‖ Pequeño retaceado que los muchachos ponen á las cometas y atan por en la parte posterior, y luego las sueltan. ‖ pl. ant. Balanza pesadora.

**LIBRANCESTA.** m. El que tiene libranzas á su favor. *Nummarii tesserâ donatus.* ‖ El oficial que en la contaduría tiene á su cargo dar las libranzas. *Nummarias tesseras expediens.*

**LIBRANTE.** p. a. de LIBRAR. El que libra. *Liberans.*

**LIBRANZA.** f. LIBRAMIENTO por la órden etc. ‖ ant. LIBERACION ó LIBERTAD. ‖ CORTAR LAS LIBRANZAS. fr. Embarazar y suspender á los hombres de negocios el que cobren las sumas ó mesadas que se les hayan asignado, para irse haciendo pago de sus créditos. *Solutionis tesserâ impedire.*

**LIBRAR.** a. Sacar á alguno de algun trabajo que padece, ó del impedimento que tiene. *Liberare.* ‖ Preservar á alguno de algun mal ó peligro. *Tueri, innoxium servare.* ‖ Dar libranza. *Tesseram nummariam dare.* ‖ DAR Ó ENTREGAR. ‖ Aventurar, arriesgar, y así decimos: se resolvió á LIBRAR la corona al trance de una batalla. ‖ Constituir, afianzar. ‖ Poner al cargo de otro la ejecucion ó desempeño de algun negocio ó encargo. *Credere, committere.* ‖ Determinar, sentenciar, decidir. *Sententiam pronuntiare.* ‖ Expedir ó dar alguna órden ó decreto. *Decernere, sancire.* ‖ ant. Pedir justicia. *In jus vocare.* ‖ ant. Salirse religiosa á hablar al locutorio ó á la red. En esta accepcion era neutro, y tambien se halla usado como recíproco. *Sistere se monialem ad colloquendum.* ‖ — BIEN Ó MAL. fr. Salir con felicidad ó con desgracia de algun negocio. *Feliciter vel infeliciter agere.* ‖ Á BIEN Ó Á MAL EN LIBRAR. loc. Lo mejor que podrá suceder. *Ne quid pejus contingat.*

**LIBRATORIO.** m. LOCUTORIO en los conventos de monjas.

**LIBRAZO.** m. aum. de LIBRO. ‖ El golpe dado con un libro. *Libri ictus.*

**LIBRE.** adj. El que tiene facultad para obrar ó no obrar. *Liber.* ‖ El que no es esclavo. *Liber, ingenuus, sui juris.* ‖ El que no está preso. *Vinculis non impeditus.* ‖ Licencioso, insubordinado. *Licentiosus, effrenis, licenter agens.* ‖ Atrevido, desenfrenado; y así se dice: es muy LIBRE en hablar. *Audax, liberior.* ‖ Desoluto, torpe, deshonesto. *Foedis moribus homo.* ‖ Se dice del sitio, ó edificio etc. que está solo y aislado, y que no tiene al rededor casa contigua. *Patentibus circum spatiis.* ‖ Exento, privilegiado, dispensado; y así se dice: estoy LIBRE del voto. *Immunis.* ‖ La persona soltera. *Caelebs, innuptus.* ‖ INDEPENDIENTE; y así se dice del que no está sujeto á padres ni amos ó superiores domésticos, que es LIBRE. ‖ DESEMBARAZADO ó exento de algun daño ó peligro; y así se dice: estoy LIBRE de penas, de cuidados. ‖ El que tiene esfuerzo y ánimo para hablar lo que conviene á su estado ú oficio. *Liber.* ‖ Aplícase á los sentidos y á los miembros del cuerpo que tienen expedito el ejercicio de sus funciones; y así se dice: tiene la VOZ LIBRE. *Expeditus.* ‖ Inocente, sin culpa. *Insons, innocens.* ‖ — ALBEDRÍO, ALBEDRÍO. ‖ — Y SIN CAUTELA. fr. for. V. CAUTELA. ‖ BIENES LIBRES. V. BIEN LIBRE. V. VERSO.

**LIBREA.** f. El vestuario uniforme que se da á ciertos criados, como cocheros y lacayos. *Polymita vestis, famulorum cujusque domûs propria.* ‖ El vestido uniforme que sacan las escuadrillas de caballeros en los festejos públicos. *Vestis uniuscujusque turmae equitibus communis in ludis publicis.* ‖ ant. UNIFORME de tropa.

**LIBREAR.** a. Vender ó distribuir alguna cosa por libras. *Per libras ponderare, vendere.*

**LIBREDAD.** f. ant. LIBERTAD.

**LIBREDUMBRE.** f. ant. LIBERTAD.

**LIBREJO.** m. d. de LIBRO.

**LIBREMENTE.** adv. m. Con libertad. *Liberè.*

**LIBRERA.** f. La mujer del librero, ó la que tiene almacen de libros.

**LIBRERÍA.** f. La tienda donde se venden libros. *Taberna libraria.* ‖ La biblioteca ó conjunto de libros que tienen para su uso los cuerpos ó las personas particulares etc. *Bibliotheca.* ‖ ant. El ejercicio ó profesion de librero. *Bibliopolae munus.*

**LIBRERIL.** adj. Lo que pertenece al comercio de libros, como empresas LIBRERILES.

**LIBRERO.** m. El que tiene por oficio vender libros. *Bibliopola.* ‖ — TRATANTE. El que publica por su cuenta obras que forman la parte principal ó el fondo de su establecimiento.

**LIBRETA.** f. d. de LIBRA. ‖ En Madrid se llama así, á las que pesan una libra. *Libra panis sex decim unciarum.* ‖ Libro pequeño de papel blanco. *Libellus rationum.* ‖ — DE VITA ET MORIBUS. El libro secreto en el cual los jefes indican las tachas la vida y costumbres, y tambien las cualidades distinguidas de la oficialidad. *Liber de vita et moribus.*

**LIBRETE.** m. d. de LIBRO. ‖ El brasero ó rejilla de que usan las mujeres para calentarse los pies. *Foculus.*

**LIBRETILLO.** m. d. de LIBRETE.

**LIBRETIN.** m. LIBRETILLO.

**LIBRICO.** m. d. de LIBRO.

**LIBRILLO.** m. d. de LIBRO. ‖ LEBRILLO. ‖ — DE CERA. La porcion de cerilla que se dispone en varias formas, y sirve para llevar fácilmente luz á cualquier parte. *Tenuis cereus convolutus, libelli ut plurimum formam referens.* ‖ — DE MEMORIA. El cuadernito ó LIBRILLO en que alguno apunta lo que ha de hacer, ó las especies que le ocurren y desea que no se le olviden.

**LIBRITA, ILLA.** f. dim. de libra. ‖ LIBRILLA. f ant. Peso de seis onzas escasas.

**LIBRITO.** m. d. de LIBRO.

**LIBRO.** m. Conjunto ó mazo de pliegos cosidos y encuadernados. *Liber, volumen.* ‖ Una de las principales partes en que con este título suelen dividirse las obras. *Liber.* ‖ La rueca de hilar lana. *Colus.* ‖ met. CONTRIBUCION Ó IMPUESTO; y así se dice en algunas partes: no he pagado los LIBROS, andan cobrando los LIBROS etc. ‖ — BORRADOR. BORRADOR por el libro etc. ‖ LIBRO CERRADO NO SACA LETRADO. ref. que enseña que no aprovechan los libros, si no se estudia en ellos. ‖ — Á LA RÚSTICA. El que no tiene mas cubierta que una hoja de papel, que es regularmente jaspeado ó de color. Si el libro es nuevo, tiene sus márgenes íntegros, como han salido de la imprenta. ‖ — DE ASIENTO. El que sirve para anotar ó escribir lo que importa tener presente. *Commentarii, tabulae.* ‖ — DE BECERRO. V. BECERRO. ‖ — DE CAJA. El que tienen los hombres de negocios y mercaderes para los asientos, cuenta y razon de sus negociaciones. *Rationarium.* ‖ — DE COMPRAS. Llaman así los mercaderes á un libro en papel blanco donde escriben las facturas de lo que compran por mayor. *Rationarium.* ‖ — DE CORO. Libro grande, cuyas hojas regularmente son de pergamino, en que están escritos los salmos, antífonas etc. que se cantan en el coro con sus notas de canto. *Liber clericorum choro deserviens.* ‖ — DE LAS CUARENTA HOJAS. fam. La baraja de naipes. *Chartarum pictarum fasciculus.* ‖ — DE LA VIDA. met. El decreto de la predestinacion. *Liber vitae.* ‖ — DE MANO. El que está manuscrito. *Liber manu scriptus.* ‖ — DE MEMORIA. El que sirve para apuntar en él lo que no se quiere fiar á la memoria. *Commentarius, tabulae ephemeris.* ‖ — DE MÚSICA. El que tiene escritas las notas para tocar y cantar las composiciones musicales. *Musicus liber.* ‖ — DE ORO. El librete en que los batihojas ponen los panes de oro. ‖ EN CUARTO. El que está impreso ó manuscrito, haciendo cada hoja una cuarta parte del pliego de papel. *Volumen plagulae papyraceae quadrantem aequans magnitudine.* ‖ EN DOZAVO. El que está impreso ó manuscrito, haciendo cada hoja la duodécima parte del pliego de papel. *Volumen, cujus forma duodecimam plagulae seu chartae papyraceae partem aequat.* ‖ EN FOLIO. El que está impreso ó manuscrito, haciendo cada hoja medio pliego de papel. *Volumen, cujus magnitudo dimidio chartae folio aequalis est.* ‖ — EN OCTAVO. El que está impreso ó manuscrito, haciendo cada hoja una octava parte del pliego de papel. *Volumen, cujus singula folia octavam chartae papyraceae partem aequant.* ‖ — EN PAPEL. El que está sin cortar el pliegue, reunido en posteta, como cuando salió de la imprenta. ‖ — ENTONATORIO. El que sirve para entonar en el coro. *Liber cantûs ecclesiastici modulator.* ‖ MAESTRO. El libro principal en que se anotan y registran las noticias pertenecientes al gobierno económico de alguna casa. En la milicia se llama así el que contiene las filiaciones y tambien las partidas que recibe el soldado, y se confrontan con las libretas. *Militaris census, rationarium.* ‖ — MAYOR. Aquel en que los comerciantes tienen abierta cuenta á cada una de las personas con quienes hacen negocios, y algunos la abren tambien á cada artículo ó ramo de los varios en que especulan. ‖ — PENADOR. En algunas partidas es el que tiene la Justicia, para sentar las penas en que condena á los que rompen con el ganado los cotos y límites de las heredades y sitios prohibidos. *Poenarum liber.* ‖ — PROCESIONARIO. El que se lleva en las procesiones principales de la iglesia para cantar. *Liber qui in solemnibus Ecclesiae pompis clericorum cantum moderatur.* ‖ LIBROS DE CABALLERÍA Ó CABALLERÍAS. V. CABALLERÍA. ‖ LIBROS DE COMERCIO. Los que está obligado á tener todo comerciante, para llevar una cuenta y razon de sus operaciones. ‖ — VERDE. fam. El libro ó cuaderno en que se escriben algunas noticias particulares y curiosas de algunos países y personas, y en especial de los linajes, y de lo que

tienen de bueno ó de malo. Llámase tambien así la persona dedicada á semejantes averiguaciones. *Ephemeridis, et earum scriptor.* || BATIR UN LIBRO. fr. Quitarle la huella de la impresion y reducir su volumen á fuerza de mazo; operacion que se ejecuta ahora mejor y mas cómodamente con una prensa de cuadrito. || CANTAR Á LIBRO ABIERTO. fr. Cantar de repente alguna composicion música. *Imparatum, ex tempore canere.* || EL LIBRO DEL MUNDO. El espectáculo de la naturaleza, y tambien el trato de gentes y la experiencia que con él se adquiere. || HACER LIBRO NUEVO. fr. met. fam. Empezar á corregir los vicios de la vida pasada con una vida arreglada y cristiana. *Novam vitae rationem instituere.* || METERSE ALGUNO EN LIBROS DE CABALLERÍA. fr. met. Mezclarse en lo que no le importa ó adonde no le llaman. *Iis, quae sua nihil interest, immisceri.* || TENEDOR DE LIBROS. *Com.* V. TENEDOR.

**LIBROTE.** m. aum. de LIBRO. Comunmente se llama así el que es despreciable. *Magnus et parvi habendus liber.*

**LIBURNO, NA Ó LIBURNICO, CA** adj. Natural de, ó perteneciente á Liburnia. *Liburnus.*

**LIBURNICA.** f. Bergantin, corbeta, embarcacion ligera de dos remos. *Liburnica.*

**LICANTROPÍA.** f. Vehemente imaginacion de melancolía, que enajena de sí al que la padece con extraos bizarros efectos, y señaladamente el de creerse trasformado en lobo. *Lupina insania.*

**LICAONIO, NIA.** adj. Lo perteneciente á Licaonia en el Asia menor y á Licaon rey de Arcadia. *Lycaonius.*

**LICENCIA.** f. Facultad ó permiso para hacer alguna cosa. *Libertas, facultas.* || La demasiada libertad que alguno se toma en decir ó en obrar. *Licentia, nimia libertas.* || El grado de licenciado. *Facultas docendi.* || — Ó LICENCIA ABSOLUTA. La que se da al soldado en testimonio de que ha concluido el tiempo de su servicio. || — DE ARTES. La junta particular que en la universidad de Alcalá formaban los sugetos, que por designacion del claustro pleno examinaban á los bachilleres de ella, y hallándolos hábiles arreglaban el rotulo ó graduacion de preferencia, con que habian de tomar el grado de licenciado. || — Ó CLAUSTRO DE LICENCIAS. La junta de la facultad de teología y medicina, en que atendidos los méritos, se prescribia el órden con que los bachilleres formados en dichas facultades, habian de obtener el grado de licenciado para ascender al de doctor. || — POÉTICA. La libertad que toman los poetas para usar algunas frases, figuras ó voces que no están comunmente admitidas. *Libertas poetica.* || PRIMERO, SEGUNDO ETC. EN LICENCIA. En la universidad de Alcalá eran los sugetos, que en las licencias se señalaban, para que recibiesen por este órden el grado de alguna facultad. *Primus vel secundus vel tertius candidatus.* || TOMARSE LA LICENCIA. ft. Hacer por sí é independientemente alguna cosa, sin pedir la licencia ó facultad que por obligacion ó cortesía se necesita para ejecutarla. *Petulanter agere.*

**LICENCIADILLO.** m. d. de LICENCIADO. Apodo que se da por desprecio al que anda vestido de hábitos decentes, y es ridículo en su persona ó acciones. *Scholaris homunculus, despicabilis.*

**LICENCIADO, DA.** adj. La persona que se precia de entendida. *Ingenii vires jactans.* || Dado por libre. *Libertate donatus.* || — El que ha obtenido el grado de licenciado en alguna facultad. *Facultate docendi praeditus.* || fam. El que viste hábitos largos ó traje de estudiante. *Scholari vestitutus.* || Tratamiento que se da á los abogados. *Jurisconsultus.* || El que tiene la licencia ó documento de haber cumplido con el servicio de las armas.

**LICENCIAMIENTO.** m. El acto y efecto de licenciar á la tropa. || ant. El acto de graduarse de licenciado. *Cujusdam academici gradûs acceptio.*

**LICENCIAR.** a. Dar permiso ó licencia. *Veniam dare, permittere.* || Despedir á alguno. *Demittere.* || Dar licencia al que ha servido en el ejército, para que se vaya libremente á donde quiera. || GRADUAR Ó conferir el grado de licenciado. || Hacerse licencioso ó desordenado. *Dissolutum fieri.*

**LICENCIOSAMENTE.** adv. m. Con demasiada licencia y libertad. *Licenter.*

**LICENCIOSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de LICENCIOSAMENTE.

**LICENCIOSO, SA.** adj. Libre, atrevido, disoluto. *Intemperans, dissolutus.*

**LICEO.** m. La escuela pública que tuvo Aristóteles cerca de Aténas. Actualmente se da este nombre á algunas sociedades literarias. *Lyceum.*

**LICIO, CIA.** adj. Natural de ó perteneciente á Licia, region del Asia menor. *Lycius.*

**LICION.** f. ant. LECCION.

**LICIONARIO.** m. ant. LECCIONARIO. || ant. Libro de lecciones y documentos.

**LICITACION.** f. for. El acto y efecto de licitar.

**LICITADOR.** m. for. El que pone en precio alguna cosa que se vende en almoneda ó pública subasta, ó puja el precio ofrecido por otro.

**LÍCITAMENTE.** adv. m. Justa, legítimamente, con justicia y derecho. *Per leges, per jus.*

**LICITANTE.** p. a. de LICITAR. El que licita.

**LICITAR.** a. Poner en precio alguna cosa que se vende en almoneda ó pública subasta, ó pujar la cantidad ofrecida por otro.

**LÍCITO, TA.** adj. Justo, permitido, segun justicia y razon. *Licitus.* || Lo que es de la ley ó calidad que se manda. *Legi consentaneus.*

**LÍCNIDE.** f. Piedra preciosa de color tan vivo que parece una luz artificial. *Lychnis.*

**LICO.** m. *p. Per.* BARRILLA Ó SOSA.

**LICOPODIO.** m. Polvo muy inflamable que se halla en las cápsulas de una especie de musgo.

**LICOR.** m. El cuerpo líquido. *Liquor.* || Bebida espirituosa destilada por alambique. *Distillatus liquor.* || ASENTARSE LOS LICORES. fr. Bajar al suelo las partes térreas y crasas y las heces, quedando arriba lo líquido, claro y trasparente. *Crassiores liquoris partes in imum labi, ultrò descendere.*

**LICORISTA.** com. El que hace ó vende licores.

**LICOROSO, SA.** adj. que se aplica al vino espirituoso y aromático. *Generosus.*

**LICTIO, IA.** adj. Perteneciente á Licto, ciudad de Creta *Lyctius.*

**LICTOR.** m. Ministro de justicia entre los romanos, que precedia con las fasces á los cónsules y otros magistrados. *Lictor.*

**LICUABLE.** adj. LIQUIDABLE.

**LICUACION.** f. La accion y efecto de licuarse ó derretirse alguna cosa. *Liquatio.*

**LICUANTE.** p. a. de LICUAR. Lo que derrite ó deslie.

**LICUAR.** a. Derretir ó liquidar alguna cosa. Se usa tambien como recíproco. *Liquare.*

**LICUECER.** a. ant. Liquidar, derretir, ablandar.

**LICUEFACER.** a. poco us. LIQUIDAR. *Liquefacere.*

**LICUESCENCIA.** f. *Fis.* La tendencia á derretirse.

**LICUESCENTE.** adj. *Fis.* Lo que es capaz de licuarse ó derretirse.

**LICUOR.** m. LICOR.

**LICHERA.** f. *provin.* Manta de lana para la cama. *Lodix.*

**LID.** f. Combate, pelea. *Pugna.* || Disputa, contienda de razones y argumento. *Contentio.* || ant. PLEITO. || — FERIDA DE PALABRAS. expr. for. ant. Demanda ó pleito contestado.

**LIDAR.** a. y n. ant. LIDIAR.

**LIDIA.** f. ant. LID.

**LIDIADERO, RA.** adj. ant. Lo que puede lidiarse ó correrse. *Pugnatorius, ad pugnandum idoneus.*

**LIDIADOR, RA.** m. y f. El que lidia. *Pugnator.*

**LIDIANTE.** p. a. de LIDIAR. El que lidia. *Pugnans.*

**LIDIAR.** a. Correr y sortear toros y otras fieras. *Feras agitare, cum iis in arenâ certare.* || ant. Combatir. || n. Batallar, pelear. *Pugnare.* || met. Hacer frente á alguno, oponérsele. *Obsistere alicui.* || met. Tratar, comerciar con alguna ó mas personas que causan molestia y ejercitan la paciencia. *Cum aliquo rem habere, contendere.* || ant. PLEITEAR.

**LIDIO, DIA.** adj. El natural de Lidia, y lo que pertenece á este país.

**LIEBDO, DA.** adj. ant. AGITADO Ó ALEGRE.

**LIEBRASTON.** m. d. de LIEBRE. Liebre pequeña. *Lepusculus.*

**LIEBRATICO.** m. El hijuelo de la liebre. *Leporis foetus, lepusculus.*

**LIEBRATICO, CA.** adj. Lo perteneciente á la liebre. *Leporarius.*

**LIEBRATON.** m. d. de LIEBRE. LIEBRASTON.

**LIEBRE.** f. Cuadrúpedo muy parecido al conejo, del cual se diferencia solo en ser doble de grande, en tener el lomo de color bermejo oscuro, y negra la punta de las orejas, que son mayores. Anda como él á saltos por tener tambien los piés de atras mucho mas largos que los de adelante. Es sumamente veloz, y perseguido huye dando vueltas y rodeos, hasta que logra que le pierdan de vista. Su carne es comestible. *Lepus.* || met. El hombre tímido y cobarde. *Timidus, parvi animi.* || Una de las constelaciones celestes que llaman australes. *Lepus.* || *Mar.* Tablita agujereada á trechos proporcionados, que enlazada por los bastardos, sirve para la perfeccion y buen uso del racamento. || — MARINA. Animal marino de una pulgada de longitud. Tiene el cuerpo largo, estrecho y cubierto con una especie de capa, mas larga que él por la parte donde tiene la boca, que se reduce á una especie de trompa: junto al arranque de la cabeza en el lado derecho tiene los organos de la respiracion y de la generacion. Todo él es muelle sin huesos: es muy comun en el Mediterráneo de España, en donde se cree que sea venenoso. *Tethis leporina.* || COGER UNA LIEBRE. fr. met. y fam. Ponerse de lodo ó polvo el que resbala y cae en él. *Luto vel pulvere foedari.* || DONDE MENOS SE PIENSA, SALTA LA LIEBRE. ref. con que se da á entender el suceso repentino de las cosas que ménos se esperaban. || LEVANTAR LA LIEBRE. fr. LEVANTAR LA CAZA. || SEGUIR LA LIEBRE. fr. met. y fam. Continuar averiguando ó buscando alguna cosa por la señal ó indicio que de ella se tiene. *Rei inquirendae vestigiis insistere.*

**LIEBRECICA, LLA, TA.** f. d. de LIEBRE. || LIEBRECILLA Planta. AZULEJO.

**LIEBREZUELA.** f. d. de LIEBRE.

**LIEGAR.** a. ant. Ligar, atar.

**LIENCECICO, LLO, TO.** m. d. de LIENZO.

**LIENDRE.** f. La semilla del piojo. *Lens.* || CASCAR Ó MACHACAR Á ALGUNO LAS LIENDRES. fr. met. y fam. Convencerle con razones. *Convincere, persuadere.* || CASCARLE Á UNO LAS LIENDRES Ó LAS NUECES. fr. met. y fam. Aporrearle, darle de palos. *Contundere.*

**LIENTERA.** f. *Med.* Enfermedad en que por la demasiada debilidad del estomago se echa la comida sin digerir. *Lienteria.*

**LIENTERIA.** f. *Med.* LIENTERA.

**LIENTERICO, CA.** adj. *Med.* Lo que es propio de la lientera y lo que pertenece á ella. *Lienterícus.*

**LIENTO, TA.** adj. Lo que está húmedo y no mojado del todo. *Humidus, madidus.*

**LIENZA.** f. Lista ó tira estrecha de cualquier tela.

**LIENZO** m. Tela que se fabrica del lino ó cáñamo. *Tela linea vel cannabina.* || El pañuelo de lienzo, algodon ó tela de que sirve para limpiar las narices y el sudor. *Sudarium.* || La pintura que está sobre lienzo. *Pictura.* || El pedazo de muralla que corre en línea recta de baluarte en baluarte ó de cubo á cubo. *Murs pars inter turres sive propugnacula.* || La fachada del edificio, ó la pared que se extiende de un lado á otro. *Aedificii facies, frons.* || — CRUDO. El que no está curado. *Tela linea cruda, nondum dealbata.*

**LIEVA.** f. ant. El acto de llevar alguna cosa, ó la misma carga. *Transvectio, transportatio; onus.*

**LIEVAR.** a. ant. LLEVAR.

**LIEVE.** adj. ant. LEVE. || DE LIEVE. mod. adv. ant. Ligeramente, con facilidad.

**LIFARA.** f. fam. *p. Ar.* ALIFARA.

**LIGA.** f. La cinta ó liston de seda, hilo ú otra materia con que se aseguran las medias. *Periscelis.* || Planta. MUERDAGO. || Materia viscosa que se hace de la fruta verde que produce la planta, llamada tambien LIGA. Hácese igualmente de las cortezas y raíces de algunos árboles. *Viscus, gluten.* || La confederacion que hacen entre sí dos ó mas personas, y mas de ordinario los príncipes, para defenderse de sus enemigos ó para ofenderlos. *Foedus.* || La porcion pequeña de otro metal que se echa al oro ó la plata,

cuando se bate moneda ó se fabrica alguna pieza. *Metalli vilioris admixtio.* || ant. BANDA Ó FAJA. || *Germ.* Amistad.

LIGACION. f. La accion y efecto de ligar. *Illigatio.* || Union ó mixtura. *Mixtio.*

LIGADAS. f. pl. *Impr.* Las letras que están unidas unas con otras en una sola pieza.

LIGADO. m. *Mús.* La union de dos puntos sostenendo el valor de ellos, y nombrando solo el primero. *Character quidam in musicis.* || No desatado, no disuelto. *Indissolutus.*

LIGADURA. f. La vuelta que se da apretando alguna cosa con liga, venda ú otra atadura. *Ligamentum.* || La accion de ligar ó el mal efecto. *Ligatio, incantatio.* || met. SUJECION. || *Cir.* La venda ó cinta con que se aprieta y da garrote. *Ligamentum.* || *Mus.* El artificio con que se ata y liga la disonancia con la consonancia, con que queda como ligada ó impedida, para que no cause el mal efecto que por sí sola causaria. *Vinculum in musicis.*

LIGAGAMBA. f. ant. LIGA por la cinta etc.

LIGALLO. m. *p. Ar.* MESTA.

LIGAMAZA. f. La viscosidad ó materia pegajosa que tienen algunas frutas en lo exterior y algunas plantas sobre sus hojas. *Glutinosus humor.*

LIGAMEN. m. *Jur.* El vínculo del matrimonio contraído legítimamente, por el cual se anula, aunque no esté consumado, otro posterior que haya llegado á la consumacion. || *Jur.* El maleficio con que mediante la magia se creia quedar ligada la facultad de la generacion.

LIGAMENTO. m. UNION Ó ENLACE. || *Anat.* Cuerda nervosa, dura, firme y flexible que sirve para ligar las partes del cuerpo humano ó del animal. *Ligamen.*

LIGAMENTOSO, SA. adj. Lo que tiene ligamento. *Ligamentosus praeditus.*

LIGAMIENTO. m. La accion y efecto de ligar ó atar. *Illigatio.* || met. Union, conformidad en las voluntades. *Consensus, concordia.* || ant. *Anat.* LIGAMENTO.

LIGAPIERNA. f. ant. LIGA Ó CENOJIL.

LIGAR. a. ATAR. || Mezclar cierta porcion de otro metal con el oro ó con la plata, cuando se bate moneda ó se fabrica alguna otra pieza. *Metallum vilius pretiosiori admiscere.* || met. Unir los afectos. *Devincire.* || Se dice, segun la creencia del vulgo, de los que usan de algun maleficio para hacer á uno impotente para la generacion. *Procreandi vim veneficiis adimere.* || OBLIGAR. Se dice de la excomunion vaticana que liga al que incurre en ella. || ant. ENCADENAR. || n. En ciertos juegos de naipes es jugar dos ó mas cartas de un palo. *Copulare.* || r. Confederarse, unirse para algun fin. *Foedere jungi.* || met. OBLIGARSE.

LIGATURA. f. ant. LIGADURA.

LIGAZON. f. Union, trabazon, enlace de una cosa con otra. *Ligamen.* || *Naut.* El conjunto de las maderas, sogas que se tienden los bajeles. *Trabium coagmentatio in navibus.*

LIGERAMENTE. adv. m. Con ligereza. *Celeriter.* || De paso, levemente. *Perfunctorie.* || met. Sin reflexion. *Leviter, facile.* || ant. FÁCILMENTE.

LIGEREZ. f. ant. LIGEREZA.

LIGEREZA. f. La calidad de lo que es poco pesado. *Levitas.* || Prestezza, agilidad. *Celeritas.* || met. Inconstancia, volubilidad, instabilidad. *Levitas, inconstantia.*

LIGERÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de LIGERAMENTE.

LIGERÍSIMO, MA. adj. sup. de LIGERO. *Celerrimus.*

LIGERO, RA. adj. Lo que pesa poco. *Levis.* || Ágil, veloz, pronto. *Velox.* || Aplícase al sueño que se interrumpe fácilmente con cualquier ruido por pequeño que sea. *Somnus levis.* || met. Leve, lo que es de poca importancia y consideracion. *Inanis, frivolus.* || Hablando de alimentos, lo que pronto y fácilmente se digiere. *Ingestibilis.* || met. Inconstante, voluble, que muda fácilmente de opinion. *Levis, inconstans.* || ant. FÁCIL. || —m. *Germ.* El manto de la mujer. || adv. m. LIGERAMENTE, y así se dice: andar LIGERO. || Á LA LIGERA. modo adv. De prisa, ó ligera y levemente. *Leviter, perfunctorie.* || —Sin apariencia, con menos comodidad y compañía de la que corresponde. *Expedito agmine, sine impedimentis.* || DE LIGERO. modo adv. Sin reflexion; y así se dice: creer, parar de LIGERO. *Temere.* || ant. FÁCILMENTE. || PARTIR DE LIGERO. fr. met. PARTIR DE CARRERA. || TROPA LIGERA. V. TROPA.

LIGERUELAS. adj. pl. Lo mismo que tempranas, hablando de uvas. *Praecoces.*

LIGIO. m. FEUDO LIGIO.

LIGNA. f. ant. LEÑA.

LIGNARIO, RIA. adj. poco us. Lo que pertenece á la madera ó se hace con ella. *Lignarius.* || PINTURA LIGNARIA. V. PINTURA.

LIGNES. m. pl. ant. ÁRBOLES.

LIGNUM CRUCIS. m. Reliquia de la cruz de Cristo, que regularmente se pone en forma de cruz. *Lignum crucis dominicae.*

LIGNÍVORO, RO. adj. que se aplica á los insectos que roen los árboles. *Ligna exedens teredo.*

LIGONA. f. *p. Ar.* AZADA.

LIGUAR. a. ant. LIGAR.

LIGUILLA. f. Especie de cinta angosta. *Fasciola.*

LÍGULA. f. La ternilla que tapa la laringe. *Ligula.*

LIGUR. adj. El natural de la Liguria. *Ligur.*

LIGURINO, NA. adj. El natural de la Liguria y lo perteneciente á ella. *Ligur.*

LIGUSTICO, CA. adj. Lo perteneciente á la Liguria. *Ligusticus.*

LIGUSTRE. m. ant. La flor del ligustro ó alheña. *Ligustrum.*

LIGUSTRINO, NA. adj. Lo que pertenece al ligustro. *Ligustrinus.*

LIGUSTRO. m. ALHEÑA.

LIJA. f. Pez que llega á veces hasta la longitud de veinticinco pies; pero que en los mares de España crece mucho ménos. Tiene el cuerpo cilíndrico, sin escamas y cubierto de una piel de color blanquizco que tira á verde, dura y sumamente áspera. Sus ojos son pequeños, y la boca, cuyo labio inferior es mucho mas corto que el superior, es grande y armada de muchos y fuertes dientes. Al arranque de la cabeza tiene á cada lado cinco respiradores en forma de media luna. Es animal sumamente voraz, y sigue en cuadrilla con los de su especie los buques, ansioso de carne humana, que prefiere á otra cualquiera. *Squalus carcharias.* || La piel del pescado de este nombre, la del cazon, la del tiburon y la de otros varios que se prepara para diferentes usos, como para alisar la madera, aforrar cajas, estuches etc.

LIJAR. a. *p. Mont.* LASTIMAR. || Alisar y pulir con lija alguna persona. *Lacerigare, polire.*

LIJO. m. ant. INMUNDICIA. || ant. Cosa despreciable. || —JA. adj. ant. sucio. *Immundus.*

LIJOSO, SA. adj. ant. Sucio, inmundo. *Sordidus, squalidus.*

LILA. f. Arbusto muy conocido que florece en primavera, con hojas anchas puntiagudas, lisas, blandas y lustrosas. Las flores entre blancas y moradas, de hechura de ramillete, de vista y olor muy agradables. *Lila, syringa vulgaris.* || La flor que produce el arbusto de este nombre. || Tela de lana de varios colores, de que se usaba para vestidos y otras cosas. *Telae laneae genus.* || Color morado claro.

LILAILA. f. Tejido de lana muy delgado, claro y estrecho, del cual se hacian en Andalucía mantos para mujeres pobres, y tambien mantos capitulares para los caballeros de las órdenes militares. *Panni leridensis genus.* || fam. Astucia, treta, bellaquería. Se usa comunmente en plural. *Astus, dolus, tricae.*

LILAO. m. fam. Broma, ostentacion vana en acciones ó palabras.

LILIÁCEO, CEA. adj. Lo que se parece al lirio ó le pertenece. *Liliaceus.*

LILILÁ. m. La gritería que hacen los moros en sus fiestas y zambras. *Festivus maurorum clamor.*

LILIO. m. ant. LIRIO. *Lilium.*

LIMA. f. El árbol que produce las limas, que comunmente se llama LIMERO. *Malus citrea.* || Especie de limon dulce, mas pequeño y redondo que los demas. *Limon dulcis.* || Instrumento de acero escalonado, áspero y firme para cortar y alisar los metales y otras cosas. *Lima.* || met. Correccion y enmienda de las obras particularmente de las de entendimiento. *Extrema manus lima.* || Canal grande que suele ponerse en el ángulo de los tejados para recibir y conducir las aguas. *Canalis.* || *Germ.* La camisa. || — SORDA. La que está cubierta de plomo, y hace poco ó ningun ruido cuando lima. *Lima plumbo instructa.* || — — met. Lo que imperceptiblemente va consumiendo alguna cosa. *Res sensim atterens.*

LIMADAMENTE. adv. m. Pulida, perfectamente, con correccion. *Accuratè.*

LIMADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de LIMADAMENTE.

LIMADÍSIMO, MA. adj. sup. de LIMADO. *Perpolitus.*

LIMADO, DA. adj. Pulido. *Limatus.* || Bruñido, liso. *Rasilis.* || Correjido, enmendado. *Perpolitus.*

LIMADURA. f. La accion y efecto de limar. *Elimatio.* || pl. Las partecillas muy menudas que salen limando alguna cosa. *Ramentum.*

LIMALLA. f. El conjunto de las limaduras.

LIMAR. a. Cortar ó alisar los metales con la lima. *Limare, elimare.* || met. Pulir alguna obra. *Limare, polire.*

LIMATON. m. Lima de figura redonda, gruesa y áspera, de que se sirven los cerrajeros y otros artífices en sus oficios: los herreros le llaman CANTON REDONDO. *Lima rotundae formae.* || Nombre de ciertas limas de varias clases que usan los plateros.

LIMAZA. f. ant. Animal. BABOSA.

LIMAZO. m. Viscosidad ó babaza. *Sputum tenax.*

LIMBO. m. Llámase comunmente así el lugar ó seno donde estaban detenidas las almas de los santos y patriarcas antiguos, esperando la redencion del género humano. *Inferi.* || El lugar á donde se dice que van las almas de los niños que mueren ántes de haber recibido el bautismo. *Limbus.* || *Astron.* La extremidad del globo del sol ó de la luna, que aparece cuando el medio ó disco queda escondido por algun eclipse central: llámase tambien así la extremidad del astrolabio u otro instrumento con que se observan los astros. *Limbus.* || ant. El fin ó extremo de alguna cosa, y con especialidad se tomaba por la orla ó extremidad de la vestidura. *Limbus.* || ESTAR EN EL LIMBO. fr. met. Estar distraido ó pendiente de algun suceso sin poder resolver. *Haerere animo.*

LÍMEN. m. *Poét.* UMBRAL. *Limen.*

LIMEÑO, ÑA. adj. El natural de Lima ó lo perteneciente á esta ciudad. *Limanus.*

LIMERA. f. *Mar.* La lumbrera por donde sube la caña á unirse con el timon.

LIMERO, RA. m. y f. El que vende limas. *Malorum citreorum venditor.* || m. El árbol que produce limas. *Malus citrea.*

LIMETA. f. BOTELLA.

LIMISTE. m. Paño que se fabrica en Segovia. *Pannus laneus.*

LIMITACION. f. La accion y efecto de limitar. *Limitatio, limitum descriptio, designatio.* || Término ó distrito. *Territorium, ditio.* || ant. Límite ó término de algun territorio. *Confinium.*

LIMITADAMENTE. adv. m. Con limitacion. *Definitè, modicè.*

LIMITADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de LIMITADAMENTE.

LIMITADÍSIMO, MA. adj. sup. de LIMITADO.

LIMITADO, DA. adj. que se aplica á quien tiene corto talento. *Tardus, hebes ingenio.* || Parco, económico.

LIMITÁNEO, NEA. adj. que se aplica á lo que pertenece ó está inmediato á los límites ó fronteras de algun reino ó provincia. *Limitaneus.*

LIMITAR. a. Poner límites á algun terreno. *Limitibus distinguere, terminare.* || met. Acortar, ceñir. Se usa tambien como recíproco. *Restringere.* || m. ant. LÍMITE Ó RUEDO.

LÍMITE. m. Término, confin ó lindero de reinos, provincias, posesiones etc. *Limes.* || met. La medida ó término que tienen las cosas, pasado el cual se falta á la razon ó á lo que es regular; como, los LÍMITES de la honestidad, de lo justo. Es mas usado en plural.

LIMÍTROFE. adj. que se aplica á las provincias ó naciones etc. que confinan con otras. *Confinis, finitimus.*

LIMNAR. m. ant. UMBRAL. *Limen.*

LIMO. m. BARRO Ó LODO. *Limus.*

LIMON. m. Fruta de forma oval, de color amarillo bajo, cuando está madura, llena de un

zumo contenido en diversos cachos. *Malum medicum.* || Árbol que produce le fruta de este nombre. *Citrus.* || LIMONERA.

LIMONADA. f. Bebida compuesta de agua, azúcar y zumo de limon. *Citrea potio saccharo condita.* || — DE VINO. La limonada comun mezclada con una porcion de vino. *Ex malo citreo et vino potio saccharo condita.*

LIMONADO, DA. adj. Lo que es de color de limon. *Citri colorem referens.*

LIMONAR. m. El sitio de plantado de limones. *Citretum.* || ant. LIMON, árbol.

LIMONCILLO. m. d. de LIMON.

LIMONERA. f. En algunos carruajes cada uno de los maderos largos que forman su asiento. *Plaustri asser.*

LIMONERO. m. LIMON, árbol. || — RA. m. y f. El que vende limones. *Citreorum venditor.* || adj. que se aplica á la caballería que va á varas en el carro, calesa etc.

LIMONIA. f. Planta, especie de cardo silvestre. *Limonia.*

LIMONZA. f. CIDRA ó PONCIL.

LIMOSIDAD. f. La calidad de lo limoso. *Limositas.* || El sarro que se cria en la dentadura. *Sordes dentium.*

LIMOSNA. f. Lo que se da por amor de Dios para socorrer alguna necesidad. *Stips, eleemosyna.* || RECOGER LIMOSNA. fr. Iria tomando de los fieles que la ofrecen y á quienes se les pide. *Eleemosynam accipere, petere, quaeritare.*

LIMOSNADERO, RA. adj. ant. LIMOSNERO.

LIMOSNADOR, RA. m. y f. ant. El que da limosna. *Eleemosynae praebitor.*

LIMOSNERO, RA. adj. El que da limosna y el que la recoge. || — m. El que está destinado en los palacios de los reyes, prelados ú otras personas para distribuir limosnas. *Regiarum in egenos largitionum praefectus.*

LIMOSO, SA. adj. Lo que está lleno de limo ó lodo. *Limosus.*

LIMPIA. f. La accion ó efecto de limpiar; y así se dice: la LIMPIA de los pozos. *Mundatio.*

LIMPIABÓTAS. m. El que tiene por oficio limpiar las botas y zapatos, y darles lustre.

LIMPIACHIMINÉAS. m. DESHOLLINADOR, el que tiene por oficio limpiar las chimeneas.

LIMPIADERA. f. CEPILLO. Instrumento hecho etc. || prov. ARLEJADA.

LIMPIADIENTES. m. MONDADIÉNTES.

LIMPIADOR, RA. m. y f. El que limpia. *Mundator; mundatrix.*

LIMPIADURA. f. La accion y efecto de limpiar. *Mundatio.* || pl. Los desperdicios y porquería que se sacan de alguna cosa que se limpia. *Sordes.*

LIMPIAMENTE. adv. m. Con limpieza. *Munditer.* || Hablando de algunos juegos ó habilidades equivale á decir, con suma agilidad, desembarazo y destreza. *Dexterè.* || met. Sinceramente, con candor. *Purè, sincerè.* || met. Con integridad, sin interes. *Castè, integrè.*

LIMPIAMIENTO. m. LIMPIADURA.

LIMPIANTE. p. a. ant. de LIMPIAR.

LIMPIAOÍDOS. m. ESCARBAOREJAS.

LIMPIAÓJOS. f. Piedrecita de figura de una lenteja que se halla en las playas de la Isla Dominica, la cual se introduce en el ojo para limpiarlo de cualquier cuerpo ó materia extraña.

LIMPIAR. a. Quitar la suciedad ó inmundicia de alguna cosa. Se usa tambien como recíproco. *Mundare, purgare.* || met. PURIFICAR. *Purgare, expiare.* || Lidiar, ahuyentar de alguna parte á los que son perjudiciales en ella. *Purgare, liberare.* || fam. HURTAR; y así se dice: me LIMPIARON el pañuelo. *Furari, surripere.* || fam. En el juego de cartas, y así se dice: me LIMPIARON á la malilla doscientos reales. || r. Quedar libre de alguna enfermedad, nota etc.

LIMPIEDAD. f. ant. LIMPIEZA.

LIMPIEDUMBRE. f. ant. LIMPIEZA.

LIMPIEZA. f. La cualidad que constituye las cosas limpias. *Munditia, nitor.* || Aseo, curiosidad de una persona. || met. Hablando de la santísima Virgen, significa su Inmaculada Concepcion. *Virginis Mariae conceptio immaculata.* || met. Pureza, castidad. *Castitas, pudicitia.* || LIMPIEZA DE SANGRE. || El desinteres con que se procede en los negocios. *Lucri contemptus, integritas.* || — DE BOLSA. met. fam. Falta de dinero. *Pecuniae inopia.* || DE CORAZON. Rectitud, sinceridad. *Animi candor.* || — DE SANGRE. La calidad de no tener mezcla ni raza de moros, judíos, herejes ni penitenciados. *Ingenuitas, conditio ingenua.*

LIMPIO, PIA. adj. Lo que no tiene mancha ó suciedad. *Mundus.* || El que es habitualmente curioso y aseado. Lo que no tiene mezcla de otra cosa. Dícese comunmente de los granos. *Purus.* || Aplícase á las personas ó familias que no tienen mezcla ni raza de moros, judíos, herejes ó penitenciados. *Ingenuus, liberali loco natus.* || Libre, exento de alguna cosa que le dañe ó inficione. *Purgatus, liber.* || Se dice del fondo del mar que no tiene piedras ú otras cosas que perjudiquen á los cables, y de la costa en que no hay bajos. || — DE MANOS. El sugeto fiel, y el que no se deja corromper ni obra por interes. || Á LO LIMPIO. mod. adv. de que se usan en el juego del billar, para denotar que se ha hecho el golpe con la bola que se juega. || EN LIMPIO. mod. adv. EN SUSTANCIA. || — — mod. adv. de que se usa para expresar el valor fijo que queda de alguna cosa deducidos los gastos. *Deductis impensis.* || — En claro, con extension, por contraposicion á lo que está en borrador ó en apuntes solamente. *Nitidè, liquidò.* || — — En claro, por contraposicion al estado confuso ó embrollado que tenia un negocio. Se usa con los verbos DEJAR, PONER Ó SACAR. || JUGAR LIMPIO. fr. que en el juego del billar significa, picar la bola, cuando está pegada á la contraria ó muy cerca de ella, de modo que cada un siga distinto camino || — — fr. met. Jugar sin trampas ni engaños. *Sinè fraude ludere.* || fr. met. y fam. Proceder en algun negocio con lealdad y buena fe.

LIMPION. m. Limpiadura ligera; y así se dice: dar un LIMPION á los zapatos. *Levis mundatio.* || joc. El que limpia ó tiene á su cargo la limpieza. *Mundator.* || Rollo de tabaco de cuatro pulgadas de largo y algo ménos de un diámetro, que traen continuamente en la boca las limeñas para conservar blanca la dentadura. El LIMPION de la gente pobre suele ser mayor, y está liado con hilo de pita, miéntras el de las señoras acomodadas está sostenido por sedas, ó hilo de plata ú oro, en que están engarzadas á veces menudas perlas.

LIMPÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de LIMPIAMENTE.

LIMPÍSIMO, MA. adj. sup. de LIMPIO. *Nitidissimus.*

LIMPITO, TA. adj. d. de LIMPIO. *Mundulus.*

LINACHE. m. ant. LINAJE.

LINAJE. m. La descendencia ó línea de cualquier familia. *Genus, stirps.* || met. Clase ó condicion de alguna cosa. *Genus, species.* || pl. *provin.* Los vecinos nobles reconocidos por tales é incorporados en el cuerpo de la nobleza. *Municipes equestris ordinis.* || LINAJE HUMANO. El conjunto de todos los descendientes de Adan. *Humanum genus.* || DE VICO LINAJE. loc. ant. que se aplicaba á los conversos descendientes de judíos.

LINAJEM. m. ant. LINAJE.

LINAJISTA. m. El que sabe ó escribe de linajes. *Familiarum origines diligenter investigare solitus.*

LINAJUDO, DA. m. y f. El que se precia de ser de gran linaje. *Claritatem generis jactans.*

LINÁLOE. m. Árbol de las Indias orientales y particularmente de la Cochinchina, semejante al olivo, aunque mas corpulento, con la corteza nudosa y de color oscuro. Su madera está llena de vetas amarillas y negras; es muy pesada, y tan amarga que iguala ó excede al acíbar, y quemada expide un olor muy fragante.

LINÁMEN. m. ant. RAMAJE.

LINAR. m. La tierra sembrada de lino. *Ager lino consitus.*

LINARIA. f. Yerba medicinal de muchos vástagos, de mas de un pié de alto, rollizos, lisos, de color de verdemar, con muchas hojas estrechas parecidas á las del lino, y flores amarillas en espiga, con un espolon por la parte posterior como el de la espuela de caballero. *Linaria.*

LINAZA. f. La simiente del lino. *Lini semen.*

LINCE. m. Cuadrúpedo que en algunas partes de España llega á crecer hasta una vara de altura; es de un color bermejo oscuro con manchas negras mal terminadas; tiene la cola corta, y las orejas, que son largas y erguidas, acaban en un pincel de pelos negros; trepa con facilidad sobre los árboles. Lo que de su vista y de sus orines dicen los antiguos, no merece el menor crédito. *Lynx.* || adj. que se aplica á la vista perspicaz; y así se dice: vista LINCE, ojos LINCES. *Lynceus.* || met. Agudo, sagaz. Se usa tambien como sustantivo. *Sagax, perspicax, lynceus.*

LINCURIO. m. Piedra conocida de los antiguos naturalistas, que segun la opinion mas comun es la DELEMNITA de los modernos. *Lyncurium.*

LINCHES. m. pl. Especie de alforjas que hacen en Puerto Viejo, partido de la provincia de Guayaquil, del hilo que sacan de las pencas del maguey.

LINDAMENTE. adv. m. Primorosamente, con perfeccion. *Concinnè, eleganter.*

LINDANTE. p. a. de LINDAR. *Conterminus, confinis.*

LINDAÑO. m. ant. LINDE.

LINDAR. n. Estar contigua una posesion á otra. *Confinem esse.*

LINDAZO. m. LINDE.

LINDE. amb. El término ó línea que divide unas heredades de otras. *Limes.* || adj. poco us. Lindero, lindante.

LINDERA. f. ant. LINDE.

LINDERO, RA. adj. Lo que linda con otra cosa. *Confinis.* || — m. LINDE. || pl. Indicios, pruebas, señales que conducen al conocimiento de las cosas y así decimos: CON LINDEROS Y ARRABALES. loc. fam. Refiriendo alguna cosa por extenso ó con demasiada prolijidad, contando todas sus circunstancias y menudencias. *Minutatim, nimis prolixè aliquid disserere, narrare.*

LINDEZA. f. La proporcion que tienen las cosas para parecer bien: dícese tanto de las cosas materiales como de las que no lo son. *Pulchritudo, elegantia.*

LINDÍSIMO, MA. adj. sup. de LINDO. *Pulcherrimus.*

LINDO, DA. adj. Lo que tiene las proporciones convenientes para parecer bien. *Elegans.* || ant. BUENO. || Solemne, grande, desaprobando una accion; como: LINDA desvergüenza; LINDO desatino; LINDA gracia has hecho. || — m. met. fam. El hombre afeminado que cuida demasiado de su compostura. Dícese mas comunmente DON LINDO. *Effeminatus.*

LINDURA. f. LINDEZA.

LÍNEA. f. Longitud que se considera sin latitud ó con sola una dimension. *Linea.* || RAYA. || RENGLON. || Clase, género, especie. *Genus, species.* || LÍNEA EQUINOCCIAL; y así se dice, pasó la LÍNEA, está debajo de la LÍNEA. || Ascendencia ó descendencia de familias. *Genus, stirps.* || met. Término, límite. *Terminus.* || La trinchera que levanta el ejército para defenderse ó atacar al enemigo. *Vallum.* || La duodécima parte de un dedo y de una pulgada. *Uncia seu duodecima pars digiti.* || *Mil.* La formacion de la tropa en órden de batalla. *Ordo, acies.* || — ARITMÉTICA Ó DE PARTES IGUALES. *Geom.* Una de las señaladas en la pantómetra, que sirve para dividir una recta en partes iguales y para otros usos. *Linea partium aequalium* || — CORDOMÉTRICA Ó DE LAS CUERDAS. *Geom.* Una de las que hay en la pantómetra, en la cual están señaladas las cuerdas de un círculo, cuyo radio es igual á la extension de esta línea en cada una de las dos planchas de este instrumento. *Linea quâ subtentae metiuntur.* || — CURVA. La que no está en direccion recta. || — DE CIRCUNVALACION. *Fort.* La línea fortificada que construye el ejército sitiador por su retaguardia, para asegurarse de cualquier tropa enemiga que está fuera de la plaza. *Circummunitio.* || — DE CONTRAVALACION. *Fort.* La que forma el ejército sitiador para impedir las salidas de los sitiados. *Vallum adversus obsessos.* || — DE DEFENSA FLANQUE. *Fort.* La que indica la direccion de los tiros que saliendo de los flancos pueden asegurarse en las caras de los baluartes opuestos. *Linea bellica tormenta in adversa propugnacula dirigens.* || — DE DEFENSA RASANTE. *Fort.* La que dirige el fuego de artillería y mosquetería desde el flanco segundo, para barrer ó rasar la cara del baluarte opuesto. *Linea bellica tormenta ad adversa munimenta diruenda dirigens.* || — DEL FUERTE. *Naut.* La que pasa por el punto de mayor anchura de todas las cua-

dernas. ‖ — DE TRAVIESO. ant. LÍNEA TRASVERSAL. ‖ — DIAGONAL. DIAGONAL. ‖ — EQUINOCCIAL. ECUADOR. ‖ — ESPIRAL. ESPIRA. ‖ — ESTEREOMÉTRICA Ó DE LOS SÓLIDOS. *Geom.* La que hay en la pantómetra para medir los sólidos, conocida la esfera circunscrita. *Linea ad corpora metienda.* ‖ — GEOMÉTRICA Ó DE LOS POLÍGONOS. *Geom.* La que tiene la pantómetra para conocer el lado de los polígonos hasta el dodecágono, conocido el radio del círculo que le circunscribe. *Linea ad polygona dimetienda.* ‖ — MERIDIANA. MERIDIANA. ‖ — METÁLICA. Es una de las que se suelen poner en las pantómetras, para expresar las proporciones que tienen entre sí los metales, así en cuanto al peso, considerando magnitudes iguales, como en cuanto á la magnitud, considerando iguales pesos. *Linea metallica dicta in pantometris.* ‖ — OBSIDIONAL. Cualquiera de las dos líneas de circunvalacion que para su seguridad y defensa hace el ejército que sitia una plaza. *Obsidionalis, circumvallaris.* ‖ — RECTA. El órden y sucesion de generaciones de padres á hijos. *Rectus successionis ordo in familiis, à parentibus in liberos derivatus.* ‖ — TRASVERSAL. La sucesion lateral ó de costado. *Transversa successio.* ‖ APARTAR LA LÍNEA DEL PUNTO. fr. *Esgr.* Desviar la espada de la postura del ángulo recto, que es donde está el medio de la postura del brazo. *Ensis cuspidem alió avertere.* ‖ CORRER LA LÍNEA. fr. *Mil.* Recorrer los puestos que forman la línea de algun ejército. *Excubias invisere.* ‖ CORRER LA LÍNEA, LOS LÍMITES, LOS MONTES Ó EL TÉRMINO DE ALGUNA PROVINCIA Ó PAÍS POR TAL Ó TAL PARTE. fr. Tener tales confines, pasar por tales parajes, dilatarse y extenderse tantas leguas. *Extendi, protendi.* ‖ TIRAR Ó TIRAR LÍNEAS. fr. *mat.* Discurrir los medios, tomar las medidas para conseguir alguna cosa. *Meditari, machinari.* ‖ TIRAR POR LÍNEA CURVA. fr. *Art.* Tirar á un objeto para herirle, mas con el movimiento que lleva al caer la bala ó bombita, que con el violento con que sale del cañon ó mortero. *Tormenti bellici jactum arcuatim dirigere.* ‖ TIRAR POR LÍNEA RECTA Ó DE PUNTA EN BLANCO. fr. *Art.* Tirar á un objeto que está dentro de la puntería ó alcance de un cañon, ántes que insensiblemente desvíe la bala y pierda la línea recta. *Jactum rectâ dirigere.*

LINEAL. adj. for. Lo perteneciente á la línea; como incompatibilidad LINEAL, contrapuesta á la personal en los mayorazgos. *Linealis.* ‖ *Mat.* Se aplica á las magnitudes ó cantidades.

LINEAMENTO. m. La delineacion ó dibujo de algun cuerpo por la cual se distingue y conoce su figura. *Lineamentum.* ‖ pl. Las facciones del rostro.

LINEAMIENTO. m. LINEAMENTO.

LINEAR. a. Tirar líneas. *Lineare, lineas ducere.*

LINERO, RA. m. y f. ant. El que trata en lienzos ó tejidos de lino. *Lintearius.*

LINERUELO. m. ant. Ave de lengua redonda, á la que puede enseñársele á hablar como á los loros, picazas etc.

LINFA. f. Humor acuoso que se halla en varias partes del cuerpo. *Lympha, aqueus humor.* ‖ *Poet.* AGUA.

LINFÁTICO, CA. adj. *Med.* El que abunda de linfa, y lo que pertenece á este humor. *Lymphaticus.*

LINGOTE. m. Pedazo grande de hierro ó plomo sin forjar. ‖ Especie de lardillo de hierro colado, que tiene un agujero al extremo para poderlo manejar, y sirve para formar la estiva de los hornos.

LINGUAJE. m. ant. LENGUAJE.

LINGUAL. adj. Lo que pertenece á la lengua. ‖ *Gram.* Se dice de las consonantes cuya pronunciacion pende de la posicion y movimiento de la lengua, sin que lo hagan los labios, ni los dientes, ni se enfuerce la garganta.

LINGUETE. m. Mejor que LINGOTE.

LINGULACA. f. Yerba que nace junto á las fuentes y sirve para conservar el cabello. *Lingulaca.*

LINIMENTO. m. *Med.* Composicion media entre ungüento y emplasto, que sirve para ablandar y resolver. *Linimentum.*

LINIMIENTO. m. LINIMENTO.

LINIÓ. m. LIÑO.

LINJAVERA. f. ant. CORCAL.

LINNAJE y LINNAJEN. m. ant. LINAJE.

LINO. m. planta que se cultiva en lugares húmedos ó de regadío: produce un vástago como de una vara de alto, poblado de muchas hojas en figura de hierro de lanza, y en su extremo arroja unas florecitas azules muy vistosas con la simiente que se llama linaza. Llámase tambien así despues de seca y preparada para hilarse. *Linum.* ‖ La tela hecha de lino. *Linteum.* ‖ *Poet.* La vela del navío. *Velum.*

LINON. m. Tela de lino finísima y trasparente.

LINTEL. m. DINTEL.

LINTERNA. f. Especie de farol con una asa en la parte opuesta al vidrio. *Laterna.* ‖ En los molinos y otras máquinas semejantes es una rueda pequeña, que consta de varios husillos en que entran los dientes de otra rueda. *Rotae versatilis genus in molendinis.* ‖ *Arq.* Fábrica de figura redonda ó de varios lados, con ventanas y aberturas, para que entre la luz: se pone sobre los edificios y sobre las medias naranjas de las iglesias. *Tholus fenestratus.* ‖ ant. Jaula de hierro en donde solian poner las cabezas de los ajusticiados. *Caula ferrea.* ‖ — MÁGICA. Máquina de óptica que por medio de vidrios, dispuestos de cierto modo representa diferentes objetos en un lienzo ó pared. *Laterna magica.*

LINTERNAZO. m. fam. CINTARAZO en la primera acepcion. ‖ El golpe sacudido con la linterna.

LINTERNERO. m. El artífice que hace linternas. *Laternarum opifex.*

LINTERNILLA. f. d. de LINTERNA.

LINTERNON. m. aum. de LINTERNA. ‖ *Mar.* El farol de popa. *Magna laterna.*

LINUESO. m. poco us. LINAZA.

LIÑA. f. ant. LÍNEA.

LIÑO. m. Hilera de árboles ó plantas. *Ordo, series.* ‖ *provin.* SURCO en la tierra.

LIO. m. Porcion de ropa ó de otras cosas atadas. *Sarcina.*

LIQUABLE y otros. V. LICUABLE.

LIQUEFACER. a. ant. LIQUIDAR.

LIQUEFACCION. f. La accion y efecto de liquidar. *Liquatio.*

LIQUEFACTIBLE. adj. LICUABLE.

LÍQUEN. m. *Bot.* Planta parásita de que hay varios géneros y especies. Crece en las rocas, paredes y piedras desnudas, y aun en las cortezas de los árboles. Hay LÍQUENES que se usan como alimento, y otros se emplean en tintes, y otros en la medicina, como el islándico. *Lichen.*

LIQUIDABLE. adj. Lo que se puede liquidar. *Liquabilis.*

LIQUIDACION. f. El acto de liquidar. *Liquatio explanatio.* ‖ — DE UNA CASA DE COMERCIO. El pago de las deudas pasivas y cobro de las activas, y el reparto entre los socios, si los hay, de todo lo que forma el capital de ella, al tiempo en que se disuelve la sociedad, ó cesan las operaciones mercantiles de la casa.

LIQUIDÁMBAR. m. Licor resinoso natural, pingue, de la consistencia de la trementina, de color amarillo rubio, sabor acre, aromático, y que se saca por incision de un grande árbol de Nueva España, que los indios llaman ocozotl. *Liquidambarum ex arbore liquidambar styracifer.*

LÍQUIDAMENTE. adv. m. Con liquidacion. *Liquido.*

LIQUIDAR. a. Hacer líquida ó flúida alguna cosa sólida. Se usa tambien como recíproco. *Liquare.* ‖ met. Aclarar, deslucir. Aplícase comunmente á las cuentas. *Explicare.* ‖ r. Perder las letras vocales su sonido ó pronunciacion, como en GUERRA, QUEJA, en donde no se pronuncia la u. *Elidi.* ‖ Se dice de las letras L y R, cuando siguiendo á la B, C, D, F, G, O y T forman un solo sonido con ellas. *Liquescere.*

LIQUIDEZ. f. La calidad de lo líquido.

LÍQUIDO, DA. adj. que se aplica á aquellos flúidos que mojan y se pegan á los cuerpos sumergidos en ellos, como el agua, la leche; á diferencia de los meramente flúidos que no se pegan, como el aire y los metales derretidos. *Liquidus.* ‖ met. Se aplica á la cosa que resulta de la comparacion del cargo con la data, como deuda LÍQUIDA, alcance LÍQUIDO. *Certus.* ‖ *Gram.* Se dice de algunas consonantes que forman un solo sonido con ciertas consonantes que están antes precedidas, y de la r, cuando no forma sílaba, siguiendo á la c ó á la g. ‖ for. Aplícase á las cosas que son claras y ciertas en su cantidad ó valor, y no sujetas á contestacion ó disputa. ‖ pl. Los alimentos ó cosas líquidas, por oposicion á las sólidas.

LIQUIRA. f. Mantilla pequeña cuadrada que se ponian sobre los hombros las indias de la Nueva Granada ántes de la conquista.

LIRA. f. Instrumento músico de cuerda que se usaba en lo antiguo. *Lyra.* ‖ *Astron.* Una de las constelaciones celestes del hemisferio setentrional. *Lyra.* ‖ Composicion métrica, acomodada al canto, y que consta comunmente de estrofas de á cinco versos cada una. *Lyricum carmen.*

LIRIA. f. LIGA por materia viscosa.

LÍRICO, CA. adj. Lo que pertenece á la lira ó á la poesía propia para el canto. *Lyricus.*

LIRIO. m. Yerba medicinal, que comunmente se llama LIRIO CÁRDENO, y echa las raíces rastreras y superficiales; las hojas largas mas de un pié, anchas de dos dedos, nerviosas y terminadas en punta de espada; el tallo es derecho, redondo, de cinco ó seis nudos, que cada uno brota una hoja mas pequeña, entre la cual salen los ramos, en cuyas cimas nacen las flores de seis hojas muy grandes y hermosas, de color mas ó ménos azulado, ó matizadas de varios colores. *Iris.* ‖ — BLANCO. AZUCENA. ‖ — HEDIONDO. Planta de un pié de altura, con las hojas que nacen amontonadas desde la raíz, delgadas, largas y puntiagudas: del medio de ellas nace el tallo que sostiene flores de la misma hechura que las del lirio comun, y de color azul parduzco, que despiden por la noche un olor hediondo. *Iris foetidissima.*

LIRON. m. Cuadrúpedo muy semejante al raton, del que se diferencia principalmente en ser de color mas negro, y en tener mas largo el pelo de la cola, y el de las orejas mas largo que ellas. Habita en las tierras cultivadas, construyendo madrigueras y royendo las raíces de las plantas. Nada con la misma agilidad que corre, y pasa todo el invierno adormecido y oculto debajo de la tierra. *Glis.* ‖ — ACUÁTIL. Cuadrúpedo anfibio de la América meridional, parecido al liron, cubierto de un pelito muy suave, que está dividido en cintas ondeadas blancas y negras. Tiene una abertura exterior en el vientre, que cierra fuertemente cuando quiere, dentro de la cual lleva la hembra seis lijuelos en los primeros dias. *Didelphis marina.* ‖ DORMIR COMO UN LIRON. fr. fam. con que se denota que uno duerme mucho ó de continuo, como se cree que hace el liron. *Altiori somno teneri, somno sopitum esse.*

LIRONDO, DA. adj. V. MONDO Y LIRONDO.

LIS. f. FLOR DE LIS. ‖ *Min.* El azogue dividido en partículas casi imperceptibles.

LISA. f. Una piedra ó bruñidor de madera con que alisan el papel en las fábricas.

LISAMENTE. adv. m. Con lisura. *Planè.*

LISAR. a. ant. LISIAR Ó DAÑAR.

LISBONES, SA. adj. El natural de Lisboa, ó lo perteneciente á esta ciudad. *Olyssiponensis.*

LISCO, CA. adj. ant. VIZCO.

LISERA. f. *p. Murc.* El vástago de la pita. ‖ *Fort.* BERMA.

LISGO, GA. adj. ant. VIZCO.

LISIADO, DA. adj. *Aragon.* Amante, apasionado de alguna cosa. *Aridus.*

LISIAR. a. Ofender, lastimar alguna parte del cuerpo. *Laedere.*

LISIMAQUIA. f. Planta que se cria regularmente en lugares húmedos y pantanosos, y tiene varios tallos derechos, velludos y con muchos nudos: las hojas son largas y puntiagudas, lanuginosas por debajo y por encima de un verde amarillento: la flor es amarilla, y sale en la cima de las ramas. *Lysimachia.*

LISION. f. ant. LESION.

LISIONADO, DA. adj. ant. El que ha recibido lesion.

LISO, SA. adj. Igual, sin tropiezo ni aspereza. *Laevis, laevigatus.* ‖ Se aplica á las telas que no son labradas y á los vestidos que carecen de guarniciones y otros adornos. ‖ Lugano, sincero. ‖ *p. Am. M.* Andaz, petulante, desenvuelto. ‖ *Germ.* Desvergonzado. ‖ — m. *Germ.* Naso ó tafetán. ‖ — Y LLANO. loc. que se aplica á los negocios que no tienen dificultad, y así se dice: ES COSA LISA Y LLANA. *Clarus, patens.*

LISONJA. f. Adulacion, alabanza afectada pa

ra ganar la voluntad de alguna persona. *Assentatio.* || met. Atractivo, aliciente, todo lo que se agradable. || *Blas.* LOSANJE.

LISONJAR. a. ant. LISONJEAR.

LISONJEADOR, RA. m. y f. LISONJERO.

LISONJEANTE. p. a. de LISONJEAR. Lo que lisonjea. *Assentans, blandiens.*

LISONJEAR. a. Adular, alabar afectadamente para ganar la voluntad de alguna persona. *Assentari, adulari.* || met. Deleitar, agradar: dícese de las cosas materiales, como la música etc. *Delectare, oblectare.*

LISONJERAMENTE. adv. m. Con lisonja. *Assentatorie.*

LISONJERÍA. f. ant. LISONJA.

LISONJERO, RA. adj. El que lisonjea. Se usa tambien como sustantivo. *Assentatorius, assentator.* || met. Lo que agrada y deleita; como música. VOZ LISONJERA. *Delectans.* || — m. p. *Am. M.* COLIBRÍ ó PÁJARO MOSCA.

LISONJÍA. f. ant. LISONJA.

LISOR. m. ant. LISURA.

LISTA. f. Pedazo de papel, de lienzo ó de otra cosa, largo y angosto. *Fasciola.* || La tira de distinto color que tienen algunas telas. *Discolor fasciola.* || CATÁLOGO. || El recuento que se hace en alta voz de las personas que deben asistir á algun acto. Se usa mas comunmente en la milicia. *Syllabus, album.* || PONER EN LISTA. fr. Escribir á uno en la nota de los que forman un cuerpo, reunion etc., ó de los que han de tenerse presentes para algun objeto.

LISTADILLO. m. p. *Amér.* Tela de algodon á listas azules y blancas, de que suele vestirse la gente pobre y de servicio.

LISTADO, DA. adj. que se aplica á la tela ó á otra cualquier cosa tejida, guarnecida ó pintada de listas. *Lineis versicoloribus distinctus.*

LISTAR. a. ALISTAR. Se usa tambien como recíproco.

LISTEADO, DA. adj. LISTADO.

LISTEL ó LISTELO. m. *Arq.* FILETE.

LISTILLO, ITO. adj. d. de LISTO.

LISTO, TA. adj. Diligente, pronto, expedito. *Promptus, diligens, solers.*

LISTON. m. aum. de LISTA. Lista grande. || Cinta de seda mas angosta que la colonia. *Fasciola, taenia serica.* || *Carp.* Pedazo de tabla angosto, que sirve para hacer marcos y otros usos. *Taenia lignea.* || *Arq.* FILETE.

LISTONADO. m. *Arq.* La obra ó entablado hecho de listones.

LISTONAR. a. *Arq.* ENLISTONAR.

LISTONCICO, LLO, TO. m. d. de LISTON.

LISTONERÍA. f. El conjunto de listones. *Fasciolarum cumulus, congeries.*

LISTONERO, RA. m. y f. El que hace listones. *Fasciolarum sericarum artifex.*

LISURA. f. La igualdad y lustre de la superficie de alguna cosa. *Laevitas.* || met. Ingenuidad, sinceridad. *Sinceritas, candor animi.* || p. *Am. M.* Descaro, avilantez.

LIT. f. ant. Lid, lucha.

LITA. f. LANDRILLA por la larva y el grano que de esta se origina. Aplícase este nombre mas comunmente para expresar esta enfermedad en los perros.

LITACION. f. La accion y efecto de litar. *Litatio.*

LITAR. a. Hacer algun sacrificio agradable á la divinidad. *Litare.*

LITANTE. p. a. de LITAR. El que lita.

LITARGE. m. ALMÁRTAGA.

LITARGIA. f. ant. LETARGO.

LITARGIRIO. m. ALMARTAGA. || — DE ORO. ALMÁRTAGA. || — DE PLATA. ALMÁRTAGA.

LITE. f. for. PLEITO.

LITERA. f. Especie de silla de manos prolongada que se pone entre dos mulas ó caballos. *Lectica.* || El medio en que se colocan las camas de los oficiales en algunos buques menores, y tambien el catre que va asegurado en algunos camarotes.

LITERA. f. ant. LETRA y ESCRITO.

LITERAL. adj. Lo que es conforme á la letra del texto. *Ad verbum expressus.*

LITERALISTA. m. poco us. El que siempre entiende las cosas en un sentido muy literal.

LITERALMENTE. adv. m. Conforme á la letra ó sentido literal. *Ad verbum.* || met. Exacta, estrictamente.

LITERARIO, RIA. adj. Lo perteneciente á la literatura, ó ciencias. *Litterarius.*

LITERATÍSIMO, MA. adj. sup. de LITERATO. *Litteratissimus.*

LITERATO, TA. adj. que se aplica á la persona instruida en varios ramos de literatura, especialmente en las letras humanas. *Litteratus, litteris eruditus.*

LITERATURA. f. El conocimiento de las letras humanas. *Litteratura, littararum scientia.*

LITERERO. m. El que guia, vende ó alquila literas. *Lecticarius.*

LITERILLA. f. d. de LITERA.

LITIGACION. f. ant. La accion y efecto de litigar. *Litigatio.*

LITIGADOR. m. PLEITISTA.

LITIGANTE. p. ant. de LITIGAR. El que litiga. Se usa mas comunmente como sustantivo masculino. *Litigans, litigator.*

LITIGAR. a. Pleitear, disputar en juicio sobre alguna cosa. *Litigare.* || met. Altercar, contender. *Disceptare, verbis contendere.*

LITIGIO. m. Pleito, altercacion en juicio. *Lis, litigium.* || met. Disputa, contienda. *Altercatio.*

LITIGIOSAMENTE. adv. m. CONTENCIOSAMENTE.

LITIGIOSO, SA. adj. Lo que está en duda y se disputa. *Litigiosus.* || El que es propenso á mover pleitos y litigios. *Litigiosus.*

LITIJO. m. ant. LITIGIO.

LITIS. f. PLEITO.

LITISCONSORTE. com. El que litiga por la misma causa ó interes que otro, formando con él una sola parte. *Consors in lite.*

LITISCONTESTACION. f. for. La respuesta á la demanda judicial. *Ad intentatam litem responsio.*

LITISEXPENSAS. f. pl. Los gastos ó costas causadas en el seguimiento de un pleito. *Impensae in lite factae.*

LITISPENDENCIA. f. El estado del pleito pendiente y sin determinar. *Lis sub judice.*

LITOCOLA. f. Betun que se hace con polvos de mármol, pez y claras de huevo, y se usa para pegar las piedras. *Lithocolla.*

LITOGRAFÍA. f. El arte de dibujar en piedra preparada al objeto, para multiplicar los ejemplares de un dibujo ó escrito.

LITOGRAFIAR. a. Dibujar ó escribir en piedra preparada para poder estampar con ella. *Lapidi insculpere* || Imprimir ó estampar con la piedra en que hay algo litografiado.

LITOGRÁFICO, CA. adj. Lo que pertenece á la litografía. *Lithographicus.*

LITÓGRAFO. m. El que se ejercita en la litografía.

LITOLOGIA. f. La parte de la historia natural que trata de las piedras. *Lithologia.*

LITORAL. adj. Lo que pertenece á la orilla ó costa del mar. *Litoralis, litoreus.*

LITOSPERMO. m. Planta así llamada. *Lithospermon.*

LITUO. m. Instrumento militar músico de que usaron los romanos, semejante á la trompa y encorvado casi en círculo. *Lituus.* || El cayado ó báculo de que usaban los augures como insignia de su dignidad. *Lituus.*

LITURGIA. f. El órden y la forma que ha aprobado la iglesia para celebrar los oficios divinos, y especialmente el santo sacrificio de la misa. *Liturgia.*

LITÚRGICO, CA. adj. Lo que pertenece á la liturgia. *Liturgicus.*

LITURGISTA. m. El autor de alguna obra litúrgica, y tambien el muy versado en la liturgia.

LIURE. adj. ant. LIBRE.

LIVIALDADE. f. ant. Liviandad, ligereza.

LIVIANAMENTE. adv. m. DESHONESTAMENTE. *Libidinose.* || ant. Con ligereza, sin fundamento. *Levitter.* || met. ant. SUPERFICIALMENTE. *Perfunctorie.*

LIVIANDAD. f. Ligereza ó poco peso de alguna cosa. *Levitas.* || met. Ligereza, inconstancia del ánimo. *Animi levitas, inconstantia.* || INCONTINENCIA. || ant. Aturdimiento, poca premeditacion.

LIVIANDADE. f. ant. LIVIANDAD.

LIVIANEZ, ZA. f. ant. LIVIANDAD.

LIVIANO, NA. adj. Ligero, de poco peso. *Levis.* || met. Fácil, inconstante. *Levis, inconstans.* || Lo que es de poca monta. *Levis, parvi momenti.* || Lascivo, incontinente. *Veneri deditus.* || LIVIANOS. m. pl. BOFES.

LÍVIDO, DA. adj. AMORATADO.

LIVIENDAT. f. ant. Ligereza, inconstancia.

LIVIO, VIA. adj. ant. LÍVIDO.

LIVOR. m. ant. CARDENAL, por la señal que dejan en el cuerpo los golpes ó contusiones. *Livor.* || ant. El color cárdeno. *Livor.* || ant. Odio, mala voluntad. *Livor.* || ant. Trastorno, desórden.

LIVORAR. a. ant. ACARDENALAR. *Livoribus foedare.*

LIXIVIAL y LIXIVIOSO, SA. adj. LEJIVIAL.

LIZA. f. Pez. MÚJOL. || El campo dispuesto para que lidien dos ó mas personas, ó para celebrar alguna justa ó torneo. || ant. LID.

LIZAR. a. ant. ALISAR.

LIZO. m. El hilo ó estambre de una tela ó tejido. Se usa mas comunmente en plural. || Cada uno de los hilos con que los tejedores dividen la seda ó estambre, para que pase la lanzadera con la trama. *Licium.*

LIZON. m. ALISMA, planta.

# LO

LO. Caso oblicuo del pronombre ÉL en perjuicio de la claridad y con desprecio de la ley gramatical que pide LE. || art. neutro que solo se usa con los nombres adjetivos sustantivados, como LO bueno, LO malo etc. || art. m. ant. EL.

LOA. f. El preludio ó próiogo que precede á las comedias y á otros dramas. *Prologus, praeloquium.* || ALABANZA.

LOABLE. adj. Lo digno de alabanza. *Laudabilis, laude dignus.* || f. En algunas universidades se llama así el refresco que se da con motivo de algun grado ó funcion literaria. *Potiones et bellaria post certamina litteraria propinari solita.*

LOABLEMENTE. adv. m. De una manera digna de alabanza. *Laudabiliter.*

LOADERO, RA. adj. ant. LAUDABLE.

LOADÍSIMO, MA. adj. sup. de LOADO.

LOADO, DA. adj. Elogiado, alabado. *Laudatus.*

LOADOR, RA. m. y f. El que loa ó alaba. *Laudator.*

LOAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de loar ó alabar. *Laus, laudatio.*

LOANCIA. f. ant. Loar, alabanza.

LOANDA. f. Especie de escorbuto. *Scorbuti genus.*

LOANZA. f. ant. ALABANZA.

LOAR. a. ALABAR. || ant. Dar por buena alguna cosa. *Approbare, laudare.*

LOBA. f. Especie de balandran o SOTANA. || El lomo que deja el arado entre surco y surco. *Porca.* || LÓBULO, segun algunos autores. || CERRADA. El manto ó sotana de paño negro que con el capirote y bonete formaba el traje, que fuera del colegio traian los colegiales de las órdenes militares. *Tunica talaris praecincta.* || La hembra del lobo.

LOBADO. m. *Albeit.* Tumor que comunmente padecen las caballerías y otros animales. *Tumor, tuber.*

LOBAGANTE. m. Especie de langosta marina de color azulado con pintas negras. *Cancer cammarus.*

LOBANILLO. m. Tumor ó bulto redondo que se forma lentamente en algunas partes del cuerpo. *Tumor, papula.*

LOBATO. m. El cachorro del lobo. *Lupillus, lupinus catulus.*

LOBATON. m. *Germ.* El ladron que hurta ovejas ó carneros.

LOBERA. f. ant. Portillo ó agujero por donde se puede entrar y salir con trabajo. *Aditus an-*

*gustus, foramen.* ‖ El monte en que por su espesura hacen guarida los lobos. *Mons gignendis apis aptus.*

LOBERO, RA. adj. Lo que pertenece á los lobos, como postas LOBERAS. *Lupinus.* ‖ — m. ESPANTANUBLÁDOS.

LOBEZNO. m. Cachorro de lobo, ó lobo pequeño. *Lupinus catulus.*

LOBILLO, LLA. m. y f. d. de LOBO.

LOBINA. f. Pez, especie de perca, que tiene dos espinas en la cubierta de cada agalla, cuerpo pateado, aletas rojizas, y de estas la primera dorsal tan larga como la otra. *Perca labrax.*

LOBO. m. Animal cuadrúpedo bravío, carnicero, semejante á un perro mastin, y el mas terrible enemigo del ganado. *Lupus.* ‖ Pez, especie de lobina, de unas seis pulgadas de largo, con manchas parduscas sobre fondo amarillo, y seis hilillos en los labios. *Cobitis barbatula.* ‖ *Astron.* Una de las constelaciones australes. *Lupus.* ‖ fam. Embriaguez, borrachera. *Ebrietas.* ‖ Gancho fuerte de hierro de que usaban los sitiados desde lo alto de la muralla, para defenderse de los sitiadores. *Lupus, harpago, instrumentum ferreum uncinatum.* ‖ *Germ.* Ladron. ‖ — CERVAL Ó CERVANO. Cuadrúpedo. LINCE. ‖ — MARINO. Pez grande y feroz, de cuerpo liso y viscoso, con la aleta de la cola y las de la parte anterior del cuerpo redondas, otra compuesta de espinas sencillas y sin aspereza desde la nuca hasta muy cerca de la primera, sin ninguna en el vientre, y toda la boca armada de dientes de varios tamaños y figuras. *Lupus marinus.* ‖ — DE ACEITE. p. *Am. M.* LEON MARINO. ‖ ARRIMARSE Ó ARREMANGOSE MORILLA, Y COMIERONLA LOS LOBOS. ref. que reprende á los que se meten en riesgos superiores á sus fuerzas. ‖ CASA DEL LOBO. loc. jos. ant. LUPANAR. ‖ COGER UN LOBO. fr. PILLAR UN LOBO. ‖ CUANDO EL LOBO DA EN LA DULA, GUAY DE QUIEN NO TIENE MAS QUE UNA! ref. que explica cuan mal queda al primer contratiempo el que tiene poco que perder. ‖ DAR VOCES AL LOBO. fr. PREDICAR EN DESIERTO. ‖ DEL LOBO UN PELO, Ó DEL LOBO UN PELO, Y ESE DE LA FRENTE. ref. que enseña que del mezquino se tome lo que diere. ‖ DE LO CONTADO COME EL LOBO. ref. que advierte que por mas que se cuide de resguardar alguna cosa, no siempre se logra su seguridad. *Non curat numerum ovium lupus.* ‖ DESOLLAR EL LOBO Ó LA ZORRA etc. fr. Dormir el que se ha emborrachado. Suelese algunas veces decir solo DESOLLARLA. *Edormire crapulam.* ‖ DORMIR EL LOBO. fr. Dormir mientras dura la borrachera. *Crapulam edormire.* ‖ EL LOBO ESTÁ EN LA CONSEJA. ref. que se usa para avisar, que cese la conversacion cuando se mencionara de alguno, que sin haberlo advertido está presente ó llega de improviso. *Lupus in fabula: cecum tibi lupum in sermone.* ‖ EL LOBO Y LA VULPEJA AMBOS SON DE UNA CONSEJA. ref. que indica la conformidad de unas gentes y dictámenes entre los que son de mala índole. ‖ ESPERAR DEL LOBO CARNE. fr. met. Esperar algo de quien todo lo quiere para sí. *Aquam à pumice postulare.* ‖ HABER LOBOS. fr. *p. Mej.* Haber riesgo en alguna cosa. ‖ LO QUE LA LOBA HACE, AL LOBO LE PLACE. ref. que enseña la facilidad con que se aunan los que son de unas mismas costumbres e inclinaciones. ‖ MUDA EL LOBO LOS DIENTES, Y NO LAS MIENTES. ref. que advierte que los malignos, aunque crezcan en edad, no suelen mudar de genio. ‖ PILLAR UN LOBO, UN CERNÍCALO, UNA RONA, UNA ZORRA etc. fr. met. y fam. EMBRIAGARSE. *Inebriari.* ‖ QUIEN CON LOBOS ANDA, Á AULLAR SE ENSEÑA. ref. con que se explica el poderoso influjo que tienen las malas compañías para pervertir á las buenas. ‖ UN LOBO Á OTRO NO SE MUERDE. ref. con que se explica que las personas que tienen unos mismos intereses, se disimulan mutuamente sus defectos.

LOBOSO, SA. adj. Aplícase al terreno en que se crian muchos lobos. *Lupis abundans.*

LOBREGECER. n. impers. ant. Oscurecer, anochecer.

LÓBREGO, GA. adj. Oscuro, tenebroso. *Lugubris, tenebrosus.* ‖ met. Triste, melancólico. *Moestus, tristis.*

LOBREGUECER. a. Hacer lóbrega alguna cosa. *Obscurum reddere.* ‖ n. ANOCHECER.

LÓBREGUEZ. f. OSCURIDAD.

LOBREGURA. f. ant. LOBREGUEZ.

LÓBULO. m. *Anat.* La parte redonda y saliente de un órgano, como del cerebro, pulmon, oreja etc. *Lobus.*

LOBUNO, NA. adj. Lo que pertenece al lobo. *Lupinus.*

LOCACION. f. for. ARRENDAMIENTO. *Locatio.* ‖ LOCACION Y CONDUCCION. for. El contrato de arrendamiento. *Locatio et conductio.*

LOCAL. adj. Lo que pertenece á lugar ó sitio determinado; en cuyo sentido llamamos LOCAL á una fiesta, costumbre, dolor, circunstancia etc. *Localis.* ‖ m. SITIO. Es de uso reciente.

LOCALIDAD. f. La calidad de las cosas que las determina á lugar fijo. *Loci qualitas.*

LOCALMENTE. adv. m. En su lugar, ó en lugar, ó sitio determinado. *Localiter.*

LOCAMENTE. adv. m. Con locura. *Insanè, stulte.* ‖ Excesivamente, sin moderacion. *Immoderatè, nimiùm.*

LOCAR. m. ant. LUGAR. ‖ a. ant. COLOCAR.

LOCARIAS. m. pl. fam. Locuras, desatinos, tonterías. *Deliria.*

LOCAZO, ZA. adj. aum. de LOCO.

LOCION. f. LAVACION. ‖ La accion de lavar alguna cosa. Tiene mas uso en la farmacia. *Lotio.*

LOCO, CA. adj. El que ha perdido el juicio. *Insanus, demens.* ‖ La persona de poco juicio, disparatada é imprudente. *Imprudens, delirus.* ‖ met. Muy fecundo, muy abundante, como año LOCO, cosecha LOCA etc. *Uberrimus, foecundissimus.* ‖ met. Vicioso, redundante, hablando de las ramas de los árboles. ‖ — DE ATAR. expr. fam. que se dice del que en sus acciones procede como loco. *Furiosè agens.* ‖ PERENE. El que en ningun tiempo está en su juicio. Y por extension se dice del que siempre está de chanza. *Perenni amentiâ laborans; continuâ vel perpetuâ festivitate gaudens.* ‖ AL LOCO Y AL AIRE DARLE CALLE. V. AIRE. ‖ BURLÁOS CON EL LOCO EN CASA, BURLARÁ CON VOS EN LA PLAZA. ref. que advierte, que si se da ocasion al indiscreto para que se burle ó chancee con alguno á solas, lo hará tambien en público. ‖ EL LOCO POR LA PENA ES CUERDO. ref. con que se advierte que el castigo corrige los vicios, aun de los que carecen de razon. ‖ ESTAR Ó VOLVERSE LOCO DE CONTENTO. fr. met. y fam. Estar excesivamente alegre. *Nimio gaudio affici.* ‖ GOZA DE TU POCO, MIENTRAS BUSCA MAS EL LOCO. ref. que reprende la desordenada fatiga de buscar los hombres lo que les sobra, pudiendo pasar con mayor descanso con lo que les basta y ya poseen. ‖ MAS SABE EL LOCO EN SU CASA QUE EL CUERDO EN LA AJENA. ref. que enseña que en los negocios propios mas sabe aquel á quien le pertenecen, por poco que entienda, que el que mirándolos desde lejos se introduce á juzgarlos sin conocimiento. ‖ UN LOCO HACE CIENTO. ref. con que se expresa el poderoso influjo que tiene el mal ejemplo para viciar las costumbres. ‖ VOLVER Á UNO LOCO. fr. met. Confundirle con diversidad de especies, agolmerándolas é inconexas. ‖ — — fr. met. Envanecerle de modo que parezca que está sin juicio. *Inani superbiâ tumidum reddere.* ‖ Á TONTAS Y Á LOCAS. V. TONTO.

LOCOMOCION. f. *Maq.* La mudanza de lugar por la facultad locomotriz.

LOCOMOTIVA. f. *Maq.* neol. La máquina que anda por sí sola. Se dice particularmente de la de vapor que se emplea en los ferrocarriles, para trasportar viajeros y mercaderías en los carruajes que arrastra en pos de sí.

LOCOMOTRIZ. adj. f. La que muda de lugar por su propia fuerza. Se usa en mecánica, y se une á las palabras FACULTAD, POTENCIA u otras semejantes.

LOCRENSE. adj. Perteneciente á la Locride ó á sus moradores ó naturales.

LOCRO. m. En algunas partes de la América meridional llaman así al guisado que en otras, y mas generalmente, se conoce con el nombre de ADOBO.

LOCUACIDAD. f. EL VICIO DE HABLAR MUCHO. *Loquacitas, garrulitas.*

LOCUACISIMO, MA. adj. sup. de LOCUAZ.

LOCUAZ. adj. El que habla mucho. *Loquax.*

LOCUAZMENTE. adv. m. Con charlatanería. *Loquaciter.*

LOCUCION. f. Modo de hablar. *Phrasis, locutio.*

LOCUELA. f. El modo y tono particular de hablar de cada uno. *Loquela.*

LOCUELO, LA. adj. d. de LOCO. Es mas usado en la terminacion femenina, aplicándola á una muchacha atolondrada y pizpereta.

LOCURA. f. Privacion del juicio ó del uso de la razon. *Dementia, insania.* ‖ Accion inconsiderada ó desacierto. *Stulte factum.* ‖ ant. Atrevimiento, desatino. ‖ ant. PRESUNCION. ‖ SI LA LOCURA FUESE DOLORES, EN CADA CASA HABRIA VOCES. ref. que se da á entender que el obrar con imprudencia es muy comun.

LOCURILLA. f. d. de LOCURA.

LOCUTORIO. m. Lugar destinado en los conventos de monjas para recibir visitas. *Cubiculum clathris instructum quo monialès salutare et alloqui mos est.*

LOCUYO. m. ant. COCUYO, insecto.

LOCHA. f. Pez pequeño, de cuerpo prolongado revestido de escamitas y viscoso, con aletas en el vientre muy retiradas, y sobre ellas en el lomo otra pequeña y blanda, cabeza chica, boca poco hendida, sin dientes excepto hácia el tragadero, agallas poco abiertas, y en ellas tres piezas á modo de rallos. *Cobitis.*

LOCHE. m. LOCHA.

LODACHAL y LODACHAR. m. LODAZAL.

LODADO, DA, adj. ant. ENLODADO.

LODAZAL. m. Sitio ó paraje lleno de lodo. *Locus limosus, coenosus.* ‖ SALIR DE LODAZARES, Y ENTRAR EN CENAGALES. ref. SALIR DEL LODO, Y CAER EN EL ARROYO.

LODAZAR. m. LODAZAL.

LODIENTO, TA. adj. Sucio, lleno de lodo: se halla usado en sentido metafórico. *Coenosus, lutulentus.*

LODO. m. Mezcla de tierra y agua, especialmente la que resulta de las lluvias en el suelo. *Lutum, limus.* ‖ PONER Á ALGUNO DE LODO. fr. Ofenderle, denostarle con palabras injuriosas. *Probris onerare.* ‖ SALIR DE LODO, Y CAER EN EL ARROYO. ref. que se dice de los que por evitar un mal pequeño caen en otro igual ó mayor, y de los que habiendo despachado un negocio incómodo, deben empezar otro de mayor consideracion. ‖ CUBRIR DE LODO Á ALGUNO. fr. met. fam. Llenarle de injurias. *Probris onerare.*

LODOR. m. ant. LODO.

LODOSO, SA. adj. Lo que está lleno de lodo. *Lutulentus, limosus.*

LOGACIA. f. ant. LEGACIA.

LOGADERO. m. ant. El que toma en alquiler ó arrendamiento alguna cosa. *Conductor.*

LOGAL. m. ant. LUGAR.

LOGAR. m. ant. LUGAR Ó PUEBLO. ‖ ant. SITIO Ó PARAJE. ‖ ant. Representacion, veces ó sustitucion de otra persona superior. *Locus, partes, vices alterius.* ‖ ant. Causa, motivo ú ocasion. *Causa, ansa.* ‖ a. ant. Alquilar, dar en arrendamiento. *Locare.* ‖ r. ant. Obligarse á algun trabajo personal por cierto precio ó salario. *Conduci, operam suam alicui locare.*

LOGARITMICO, CA. adj. Lo que pertenece á los logaritmos. *Logarithmicus.*

LOGARITMO. m. *Arit.* Número tomado en una progresion aritmética, correspondiente á otro tomado en progresion geométrica. *Logarithmus.*

LOGIA. f. La reunion de los francmasones, y la casa en que se juntan.

LÓGICA. f. La ciencia que enseña á discurrir con exactitud. *Logica.* ‖ — NATURAL. Disposicion natural para discurrir con exactitud sin el auxilio del arte. *Logica naturalis.* ‖ — PARDA. GRAMÁTICA PARDA.

LOGICAL. adj. ant. LÓGICO.

LOGICALMENTE. adv. m. LÓGICAMENTE.

LÓGICAMENTE. adv. m. Segun las reglas de la lógica. *Juxtà logicae praecepta.*

LÓGICO, CA. adj. Lo perteneciente á la lógica, ó el que la estudia y sabe. Se usa tambien como sustantivo masculino por el que la profesa. *Logicus.* ‖ El que discurre habitualmente con buena lógica.

LOGO. adv. t. ant. LUEGO.

LOGOGRIFO. m. Enigma que consiste en hacer diversas combinaciones con las letras de una palabra, de modo que resulten otras, cuyo significado, además del de la voz principal se propone con oscuridad. *Aenigma, graphus.*

LOGOMAQUIA. f. Disputa de palabras ó voces.

LOGRAR. a. Conseguir ó alcanzar lo que se intenta ó desea. *Consequi, obtinere.* ‖ fam. p.

*Am. M.* Sacar uno de otro todo el partido que se propone, conseguir de él alguna ventaja. || Gozar ó disfrutar alguna cosa. *Possidere, frui.* || r. Llegar á colmo ó á su perfeccion alguna cosa. *Rem perfici compleri.* || ant. Tener buen resultado. || LOGRARSE CON UNA DAMA. fr. ant. Conseguir su marido, llegar á tenerla por esposa.

LOGREAR. n. Emplearse en dar ó recibir á logro. *Foenori dare foenerari.*

LOGRERÍA. f. El ejercicio de logrero. *Foeneratio, usura.*

LOGRERO, RA. m. y f. El que da dinero á logro. *Foenerator.*

LOGRO. m. La ganancia que se saca de dineros ó de otra cosa. *Lucrum.* || La consecucion y posesion de lo que se desea ó intenta. *Adeptio.* || USURA. || DAR Á LOGRO. fr. Prestar ó dar alguna cosa con usura. *Foenerari.*

LOGROÑÉS, SA. adj. El natural de Logroño, ó lo perteneciente á esta ciudad. *Lucronensis.*

LOGUER. m. ant. El salario, premio ó alquiler. *Salarium, merces.* || ant. Trueque, cambio.

LOGUERO. m. ant. LOGUER. || ant. El jornal ó salario de un dia que gana un peon. *Diurnae operae merces, stipendium.* || ant. ALQUILADOR.

LOJA. f. LOCHA, pez.

LOLA. f. fam. n. p. de mujer. DOLÓRES. MANUELA.

LOLIO. m. ant. JOYO.

LOMA. f. Altura pequeña y prolongada con corto pendiente á sus costados. *Clivus.*

LOMAR. a. *Germ.* Dar, regalar, gratificar.

LOMBARDA. f. Cañon de artillería de varios calibres, de que se usó antiguamente para arrojar piedras de enorme peso. *Tormentum bellicum olim ità dictum.* || Variedad de berza muy semejante al repollo, pero no tan cerrada, y de color encendido que inclina á morado. *Brassicae varietas rubra.*

LOMBARDADA. f. Tiro que dispara la lombarda. *Ictus è tormento majoris modi explosus.*

LOMBARDEAR. a. Disparar las lombardas contra algun sitio ó edificio. *Globis lapideis tormentorum ope emissis oppugnare.*

LOMBARDERÍA. f. El conjunto de piezas de artillería llamadas lombardas. *Tormentorum majoris modi apparatus.*

LOMBARDERO. m. El soldado que tenia á su cargo dirigir y disparar las lombardas. *Miles tormentis displodendis.*

LOMBÁRDICO, CA. adj. Lo perteneciente á Lombardía. *Longobardicus.*

LOMBARDO, DA. adj. El natural de Lombardía, ó lo perteneciente á ella. *Longobardus.* || — m. Especie de banco, donde se anticipa algun dinero á valer sobre el producto de las manufacturas que se entregan para su venta.

LOMBO. m. ant. Loma, sitio alto.

LOMBRIGUERA. f. El agujero que hacen en la tierra las lombrices. *Foramen à lumbrico factum.* || Yerba. ABRÓTANO.

LOMBRIZ. f. Animal de sangre roja, sin miembros, con el cuerpo largo y cilíndrico, dividido por arrugas en un gran número de anillos, cada uno de los cuales tiene debajo pelos tiesos, y dirigidos hácia atras. *Lumbricus.* || — SOLITARIA. SOLITARIA.

LOMEAR. n. Mover los caballos el lomo encorvándole con violencia. *Armos movere, incurvare.*

LOMERA. f. La correa que se acomoda en el lomo de la caballería, para que mantenga en su lugar las demas piezas de la guarnicion. *Lorum armo jumenti aptatum.* || *provin.* CABALLETE DEL TEJADO.

LOMICA. f. d. de LOMA.

LOMICO. m. d. de LOMO.

LOMIENHIESTO, TA. adj. LOMINHIESTO.

LOMILLA. f. d. de LOMA.

LOMILLO. m. d. de LOMO. || Entre costureras labor de dos puntadas cruzadas, por la cual empiezan regularmente las niñas á hacer el dechado. *Supercilium sutorium.* || La parte superior de las albardas, en la cual por lo interior queda un hueco proporcionado al lomo de los animales. En plural es una especie de aparejo largo y estrecho que se pone á las caballerías cuando han de conducir costales cargados de granos. *Clitellarum pars superior.*

LOMINHIESTO, TA. adj. Alto de lomos. *Lumbis erectus.* || met. Engreido, presuntuoso. *Arrogans, elatus, superbus.*

LOMITA. f. d. de LOMA.

LOMITO. m. d. de LOMO.

LOMO. m. La parte inferior de la espalda del hombre, que comprende desde la cintura hasta la rabadilla. Dícese mas comunmente en plural. *Lumbus.* || En los cuadrúpedos todo el espinazo desde la cruz hasta las ancas. *Dorsum.* || Por antonomasia el del cerdo. *Lumbus porcinus.* || La parte del libro opuesta al corte de las hojas, en la cual se pone el rótulo. *Voluminis umbilicus.* || La parte por donde se doblan á lo largo de la pieza las pieles, tejidos y otras cosas. *Crepido.* || La tierra que levanta el arado entre surco y surco. *Porca.* || En los instrumentos cortantes es la parte opuesta al filo. *Cultri dorsum.* || ant. LOMA. || pl. Se suele tomar por las costillas. *Dorsum.* || LOMO DESCARGADO. El que se da con poca parte de hueso. *Pulposos lumbus.* || Á LOMO. modo adv. que junto con los verbos TRAER, LLEVAR y otros, significa conducir cargas en bestias. *Jumentis sarcinas bajulantibus.* || JUGAR DE LOMO. fr. met. Estar lozano y holgado. *Luxuriare, lascivire.*

LOMOSO, SA. adj. ant. Lo que pertenece al lomo. *Ad lumbum pertinens.*

LOMUDO, DA. adj. El que tiene grandes lomos.

LONA. f. Tela fuerte de algodon ó cáñamo para velas de navíos, toldos, tiendas de campaña y otros usos. *Crassior tela linea vel gossypina.*

LONCHA. f. Piedra mediana, chata ó plana, á manera de ladrillo. *Lamina lapidea instàr lateris.* || LONJA, tajada delgada de carne.

LÓNDIGA. f. ALHÓNDIGA.

LONDINENSE. adj. El natural de Lóndres, y lo que pertenece á esta ciudad. *Londiniensis.*

LÓNDRES. m. ant. Paño ordinario que se fabricaba en España, imitando tal vez alguno que se recibia de Inglaterra.

LONDRES, SA. adj. ant. El natural de Lóndres, y lo perteneciente á esta ciudad. *Londinensis.*

LONDRINA. f. Tela de lana que se tejia en Lóndres. *Tela lanea londinensis.*

LONGA. f. Nota de música, que vale la mitad de una máxima ó dos breves. *Musicus character sic dictus.*

LONGADURA. f. ant. LARGURA.

LONGÁNIME. adj. LONGÁNIMO. *Longanimis.*

LONGANIMIDAD. f. Grandeza y constancia de ánimo en las adversidades. *Magnanimitas.*

LONGÁNIMO, MA. adj. Magnánimo, constante. *Magnanimus.*

LONGANIZA. f. Pedazo largo de tripa angosta, rellena de carne de cerdo picada y adobada. *Lucanica.* || MAS DIAS HAY QUE LONGANIZAS. V. DIA.

LONGAR. adj. que se aplica al panal que está trabajado á lo largo de la colmena, y se aplica tambien á esta. *Oblongus favus.*

LONGÁRES. m. *Germ.* Cobarde.

LONGAZO, ZA. adj. aum. de LUENGO.

LONGEMENTE. adv. m. ant. Mucho, en gran manera.

LONGEVIDAD. f. Largo vivir. *Longaevitas.*

LONGEVO, VA. adj. El que es muy anciano ó de larga edad. *Longaevus.* || ant. Largo, cumplido, duradero.

LONGIMETRÍA. f. Parte de la geometría, arte de medir las longitudes accesibles y las inaccesibles. *Longimetria.*

LONGINCUIDAD. f. ant. Larga duracion. *Longinquitas.*

LONGINCUO, CUA. adj. Distante, lejano, apartado. *Longinquus.*

LONGISIMO, MA. adj. sup. de LUENGO.

LONGITUD. f. Lo largo de cualquiera cosa. *Longitudo.* || *Geogr.* La distancia de un lugar respecto al primer meridiano, contada por grados en el ecuador. *Longitudo geographica.* || — ASTRONÓMICA. El arco de la eclíptica, comprendido entre el punto equinoccial de Aries y el círculo de latitud del astro. *Longitudo astronomica.*

LONGITUDINAL. adj. Lo que pertenece á la longitud ó está hecho con arreglo á ella. *Ad longitudinem pertinens.*

LONGITUDINALMENTE. adv. m. Á lo largo. *In longum.*

LONGO, GA. adj. ant. LARGO. *Longus.*

LONGOBARDO, DA. adj. LOMBARDO.

LONGOR. m. ant. LONGITUD.

LONGUERA. f. Porcion de tierra larga y angosta. *Ager oblongus.*

LONGUERÍA. f. ant. DILACION.

LONGUEZA. f. ant. LARGURA.

LONGUEZUELO, LA. adj. ant. d. de LUENGO.

LONGUÍSIMO, MA. adj. sup. LARGUÍSIMO.

LONGUISO. m. *Germ.* Cobarde.

LONGUO, GUA. adj. ant. LARGO.

LONGURA. f. ant. LONGITUD. || ant. Distancia transcurso considerable de tiempo. *Longum temporis spatium.* || ant. DILACION.

LONJA. f. Cualquiera cosa larga y angosta, como LONJA de cuero, de tocino etc. *Longa et angusta res.* || El sitio público donde se juntan mercaderes y comerciantes para sus tratos y comercios. *Mercatorum porticus.* || La tienda donde se vende cacao, azúcar y otros géneros. *Taberna mercium.* || El atrio algo levantado del piso de las calles, á que regularmente salen las puertas de los templos y otros edificios. *Porticus, atrium.* || En las casas de esquileo es el almacen donde se coloca la pila de lana. *Lanae repositorium.* || Pieza de vaqueta de una vara de largo y de cuatro á seis dedos de ancho, con que en los coches se afianzan los balancines menores al mayor. *Lorum.* || *Cetr.* La correa larga que se ata á las pihuelas del halcon para no tenerle muy recogido. *Lorum* || — CERRADA Y ABIERTA. Comercio por mayor y menor; en cuyo sentido se dice de alguno, que es mercader de LONJA CERRADA ó ABIERTA, para dar á entender que es comerciante por mayor ó por menor.

LONJEAR. a. ant. ALMACENAR.

LONJERO, RA. m. y f. poco us. LONJISTA.

LONJETA. f. d. de LONJA. || CENADOR.

LONJILLA. f. d. de LONJA, por la tira larga y angosta.

LONJISTA. com. El mercader ó mercadera que tiene lonja. *Tabernarius merces venales habens.*

LONNI. adv. l. ant. Largo, léjo *Longè.*

LOOR. m. ALABANZA.

LÓPEZ. m. patr. EL HIJO DE LOPE: hoy solo se usa como apellido de familia. *Lupi filius.*

LOPICIA. f. ALOPECIA.

LOQUEAR. n. Decir ó hacer locuras. *Despere.* || met. Regocijarse con demasiada bulla y alboroto. *Immoderatè exhilarari.*

LOQUECERSE. r. ant. ENLOQUECER, volverse loco.

LOQUERO, RA. m. y f. El que tiene por oficio cuidar y guardar los locos. *Insanorum custos.*

LOQUESCO, CA. adj. ant. ALOCADO Ó DESENVUELTO. || Á LA LOQUESCA. loc. A modo de locos. *Insanorum more, dementis instàr.*

LOQUILLO, LLA, TO, TA. adj. d. de LOCO.

LOQUIOS. m. pl. *Med.* Las evacuaciones de las recien paridas.

LORADO, DA. adj. *Blas.* LORRADO.

LORD. m. pl. LORES. Título de honor que se da en Inglaterra á la primera nobleza, esto es, á los pares, y por cortesía ó de gracia á todos los hijos de los duques y marqueses, y á los hijos mayores de los condes. *Honoris nomen apud anglos.*

LORENES, SA. adj. El natural de Lorena, y lo que pertenece á esta provincia. *Lotharingius.*

LORENZANA. f. Lienzo grueso que se fabrica en Galicia en un pueblo de este nombre. *Telae lineae crassioris genus.*

LORER. m. ant. LAUREL.

LORIANA. f. *provin.* LLOREDO.

LORIGA. f. Armadura hecha de láminas pequeñas, por lo comun de acero, que caen unas sobre otras para defensa del cuerpo. *Lorica.* || Armadura del caballo para el uso de la guerra. *Lorica, cataphracti equi tegmen.* || Pieza de hierro circular con que se refuerzan los de las ruedas de los carruajes. *Ferreus annulus.*

LORIGADO, DA. adj. La persona armada con loriga. *Loricatus.*

LORIGON. m. aum. de LORIGA.

LORIGUERO, RA. adj. ant. Lo que pertenece á la loriga. *Ad loricam pertinens.*

**LORIGUILLO.** m. Arbusto que usan los tintoreros para las tintas. *Arbusti genus.*

**LORITO.** m. d. de LORO.

**LORO.** m. PAPAGAYO. Dícese mas particularmente del que tiene el plumaje con fondo rojo. ‖ Árbol, especie de laurel, menos alto que este, de ramos cortos y poco esparcidos, con hojas alternas, puntiagudas, permanentes, por arriba de un verde subido, y por abajo mas descoloridas. *Laurus lusitanica.* ‖ — RA. adj. Lo que es de un color amulatado ó de un moreno que tira á negro. *Luridus.* ‖ — DEL BRASIL. Ave, PARAGUAY.

**LORQUINO, NA.** adj. El natural de Lorca, y lo perteneciente á esta ciudad. *Heliocratensis.*

**LORRADO, DA.** adj. *Blas.* Se aplica al escudo de un color diverso. *Diversi coloris parmula.*

**LOSA.** f. Piedra llana y de poco grueso, regularmente labrada, que sirve para solar y otros usos. *Lapis tenuior quadratus.* ‖ Trampa formada con losas pequeñas para coger aves y ratones. *Decipula.* ‖ ECHAR Ó PONER UNA LOSA ENCIMA. fr. met. Asegurar alguno con la mayor firmeza que guardará en secreto la noticia que se le ha confiado. *Silentio servare recondere.* ‖ ECHAR UNA LOSA SOBRE EL CORAZON. fr. met. Causar ú ocasionar alguna grave pesadumbre que abruma y acongoja. *Aliquem premere, angere.*

**LOSADO.** m. ENLOSADO.

**LOSANJE.** m. *Blas.* La figura de un rombo colocado de suerte, que un ángulo quede por pie y su opuesto por cabeza. *Rhombi figura in stemmatibus.*

**LOSAR.** a. ENLOSAR.

**LOSENJERO y LOSENIERO, RA.** adj. ant. LISONJERO.

**LOSETA.** f. d. de LOSA. ‖ — Ó LOSILLA. Trampa formada con losas pequeñas para coger pájaros. *Decipula.* ‖ COGER EN LA LOSETA Ó LOSILLA. fr. met. y fam. Engañar á alguno con astucia. *Astu decipere.*

**LOSICA, LLA, TA.** f. d. de LOSA. ‖ V. LOSETA.

**LOTA.** f. Especie de lamprea de rio.

**LOTE.** m. Una de las porciones en que se divide una cosa para repartirla entre muchos. ‖ Lo que le sale á cada uno en la lotería ó en otros juegos en que se sortean sumas desiguales.

**LOTERA.** f. La mujer del lotero, ó la que tiene la administracion de una lotería.

**LOTERÍA.** f. Especie de rifa que se hace con mercaderías, billetes, dinero y otras cosas con autoridad pública. *Aleae publicae genus.* ‖ Juego casero en que se imita el juego público con números pintados en cartones, y en que van saliendo algunos de una bolsa ó cesta. *Aleae domesticae genus.* ‖ La casa en que se despachan los billetes y se anotan los números de los jugadores de la lotería. *Aedes publicae aleae ludendae.*

**LOTERO.** m. El administrador que tiene á su cargo despachar los billetes, y anotar los números de los que juegan á la lotería. *Aleae publicae praefectus.*

**LOTO.** m. Árbol. ALMEZ.

**LOTOFAGOS.** m. pl. Pueblos de Africa. *Lotophagi.*

**LOUCURA.** f. ant. LOCURA. ‖ ant. PRESUNCION.

**LOVANIENSE.** adj. El natural de Lovaina y lo perteneciente á esta ciudad. *Lovaniensis.*

**LOXODRÓMICA.** f. LÍNEA.

**LOZA.** f. Todo lo que se fabrica de barro fino, como los platos, tazas, jarras etc. *Fictilia vasa nitidiora.* ‖ ENDULZAR LA LOZA. expr. met. y fam. con que se da á entender con halago y alegrara que mucho hablar en alguna conversacion, cuando la gente está contenta y alegre. *Indulgente gaudio.*

**LOZANAMENTE.** adv. m. Con lozanía. *Luxuriantes.*

**LOZANEAR.** n. Ostentar lozanía ú obrar con ella. *Luxuriari, petulanter agere.* ‖ Arrojar los árboles muchas ramas nuevas. *Luxuriari.*

**LOZANECER.** n. ant. Engreírse, envanecerse. *Superbire, insolescere.*

**LOZANÍA.** f. El mucho verdor y frondosidad en las plantas. *Luxuries, viror.* ‖ En las hembras y animales, la viveza y galanía de movimientos y ademanes. *Luxuries, vigor.* ‖ ant. Orgullo, altivez. *Superbia, arrogantia.*

**LOZANO, NA.** adj. Que se aplica á los árboles, á los campos y á los sembrados muy verdes y frondosos. *Luxuriosus, frondosus.* ‖ met. Alegre, gallardo, airoso. *Festivus, elegans.*

## LU

**LU.** art. ant. neutro. LO.

**LUA.** f. Especie de guante hecho de esparto y sin separacion para los dedos, el cual sirve para limpiar á las caballerías. *Chirothecae genus.* ‖ *p. Manch.* Zurron de piel de cabra, carnero etc. para trasportar el azafran. *Pera pellica.* ‖ *Mar.* El reves de las velas de una embarcacion, ó la parte opuesta á aquella por donde les da el viento. ‖ TOMAR ALGUNA EMBARCACION POR LA LUA. fr. *Náut.* V. EMBARCACION.

**LUBINA.** f. LOBINA.

**LUBRICACION.** f. ant. LUBRICIDAD.

**LUBRICAN.** m. ant. El crepúsculo de la mañana. *Diluculum.*

**LUBRICAR.** a. ant. Hacer lúbrica ó resbaladiza alguna cosa. *Lubricare, lubricum facere.*

**LUBRICIDAD.** f. La cualidad de lúbrico. *Lubricitas.* ‖ met. La propension á la lujuria. *Proclivitas in venerem.*

**LÚBRICO, CA.** adj. RESBALADIZO. ‖ met. Propenso á algun vicio, y particularmente á la lujuria. *Proclivis ad vitia, praesertimque ad venerem.*

**LUBRIFICAR.** a. ant. LUBRICAR.

**LUBRIFICATIVO, VA.** adj. ant. Lo que tiene virtud de lubricar. *Lubricandi vim habens.*

**LUCANO, NA.** adj. Lo perteneciente á Lucania, y el natural de esta provincia. *Lucanus.*

**LUCAS.** m. pl. *Germ.* Los naipes.

**LUCENCIA.** f. ant. Claridad, resplandor.

**LUCENSE.** adj. Lo perteneciente á Luca, y el natural de aquella ciudad. *Lucensis.* ‖ El natural de Lugo en Galicia, y lo perteneciente á esta ciudad.

**LUCENTÍSIMO, MA.** adj. sup. de LUCIENTE. *Valde lucens.*

**LUCENTOR.** m. ant. Afeite de que usaban las mujeres para el rostro. *Fuci feminei genus.*

**LUCERES.** m. pl. Dos de las seis de curias de caballeros romanos. *Luceres.*

**LUCERNA.** f. Insecto. LUCIÉRNAGA. ‖ Pescado de mar. MILANO. ‖ ant. Especie de lamparilla ó linterna. ‖ *Germ.* Candela.

**LUCERNO.** m. *Germ.* Candelero.

**LUCERNULA.** f. Planta de hojas pequeñas, largas, angostas, vellosas y cenicientas, que de noche despide un género de luz ó claridad. *Lucernula.*

**LUCERO.** m. El planeta Vénus, al que comunmente llaman la ESTRELLA DE VÉNUS. *Lucifer.* ‖ Cualquier astro de los que aparecen mas grandes y brillantes. *Sidus praestantiori luce splendens.* ‖ Lunar de pelos blancos, mayor que la estrella, que tienen algunos caballos y yeguas en medio de la frente. ‖ El postigo ó cuarterón de las ventanas por donde entra la luz. *Fenestrae ostiolum.* ‖ met. Lustre, esplendor. *Splendor, lumen.* ‖ *Poét.* OJO.

**LUCIBLE.** adj. ant. RESPLANDECIENTE.

**LUCIDAMENTE.** adv. m. Con lucimiento. *Splendide.*

**LUCIDEZ.** f. CLARIDAD: se aplica á los escritos ó discursos.

**LUCIDÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de LUCIDAMENTE.

**LUCIDÍSIMO, MA.** adj. sup. de LÚCIDO. *Valde splendidus.*

**LÚCIDO, DA.** adj. que se aplica al que hace ó desempeña las cosas con gracia, inteligencia y esplendor. *Splendidus.*

**LÚCIDO.** adj. LUMINOSO. ‖ *Poét.* LUCIENTE. ‖ LÚCIDO INTERVALO. V. INTERVALO.

**LUCIDURA.** f. ant. El brillo que se da á las piedras. *Parte in deambulatione.*

**LUCIENTE.** p. a. de LUCIR. Lo que luce. *Lucens.*

**LUCIÉRNAGA.** f. Insecto con alas cruzadas en los machos, y á veces también en las hembras, y la parte posterior del cuerpo luminosa. *Lampyris nocticuca.*

**LUCIÉRNAGO.** m. ant. LUCIÉRNAGA.

**LUCIFER.** m. ant. El infierno. Se adelantado y insurgente. *Homo ingenii arrogantis et malefici.*

**LUCIFERINO, NA.** adj. Lo perteneciente á Lucifer. *Ad Satanam pertinens.*

**LUCÍFERO, RA.** adj. *Poét.* RESPLANDECIENTE. ‖ — m. LUCERNO, por el planeta Vénus.

**LUCIFUGIO, GIA.** adj. ant. Lo que se oculta ó esconde de la luz. *Lucifuga.*

**LUCÍFUGO, GA.** adj. *Poét.* Lo que huye de la luz.

**LUCILO.** m. ant. LUCILLO.

**LUCILLO.** m. Urna de piedra, en que suelen sepultarse algunas personas de distincion. *Urna sepulcralis, loculus feralis.*

**LUCIMIENTO.** m. El acto de lucir. *Luz, lumen, splendor.* ‖ QUEDAR CON LUCIMIENTO. fr. Salir airoso en cualquier encargo ó empeño.

**LUCINA.** f. ant. ALISEÑOR.

**LUCIO, CIA.** adj. Terso, lucido. *Nitidus.* ‖ — m. Pescado de agua dulce de dos á tres codos de largo: su cabeza es cuadrada y llena de huequecillos pequeños. *Lucius.* ‖ CASCOS LUCIOS. m. ant. V. CASCO.

**LUCIR.** a. ant. Iluminar, comunicar luz y claridad. *Illuminare, illustrare.* ‖ Manifestar el adelantamiento, ó la riqueza, ó la autoridad etc. *Eminere, excellere.* ‖ Corresponder el provecho al trabajo en cualquiera obra. Se usa tambien como recíproco; y así se dice: á fulano le LUCE lo que come. *Prodesse.* ‖ ENLUCIR. ‖ n. Brillar, resplandecer. *Lucere, splendere.* ‖ met. Sobresalir, aventajar. Se usa tambien como recíproco. *Eminere.* ‖ r. Adornarse, componerse con esmero en el traje, vestido etc. *Comi, ornari.* ‖ Quedar con lucimiento.

**LUCMA.** f. Árbol grande de América, que da un fruto redondo de cuatro á cinco dedos de diámetro: su carne es farinácea y poco dulce, la pepita grande y la corteza pajiza.

**LUCO.** m. ant. Bosque ó selva de árboles cerrados y espesos. *Lucus, nemus.*

**LUCRATIVO, VA.** adj. Lo que produce utilidad y ganancia. *Quaestuosus, lucrum afferens.*

**LUCRO.** m. Ganancia ó provecho que se saca de alguna cosa. *Lucrum.* ‖ — CESANTE. for. La ganancia ó utilidad que se regula podria producir el dinero, en el tiempo que ha estado dado en empréstito ó mutuo. *Lucrum cessans.*

**LUCROSÍSIMO, MA.** adj. sup. de LUCROSO.

**LUCROSO, SA.** adj. que se aplica á las cosas que producen mucho lucro. *Lucrosus.*

**LUCTUOSA.** f. Derecho antiguo, que se pagaba en algunas provincias á los señores y prelados cuando morian sus súbditos, y consistia en una alhaja del difunto, la que él señalaba en su testamento ó la que el señor ó prelado elegia. *Tributi funerei genus.*

**LUCTUOSAMENTE.** adv. m. Con tristeza y llanto. *Moeste, luctuose.*

**LUCTUOSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de LUCTUOSAMENTE.

**LUCTUOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de LUCTUOSO.

**LUCTUOSO, SA.** adj. Lo triste y digno de llanto. *Tristis, moestus, luctuosus.*

**LUCUBRACION.** f. poco us. La accion y efecto de lucubrar. *Lucubratio.*

**LUCUBRAR.** a. ant. Trabajar velando y con aplicacion en obras de ingenio, ó en otras de cualquiera especie. *Lucubrare.*

**LUCUMA.** f. Árbol bastante alto de la América meridional, de que hay varias especies. Está siempre vestido de hojas verdes parecidas á las del laurel; y su fruta, que lleva el mismo nombre, es del tamaño de un melocoton, y tiene el pellejo amarillo, la pulpa blanquizca y dulce, y en el centro dos huesecillos. Aunque madura perfectamente en el árbol, necesita guardarse por algun tiempo entre paja, á fin de que pierda cierta aspereza que le es natural. *Achras mammosa.*

**LUCUMO.** m. LUCUMA por el árbol.

**LUCHA.** f. Pelea entre dos, en que abrazándose uno á otro, procura cada cual dar con su contrario en tierra. *Lucta.* ‖ met. Contienda, disputa.

**LUCHADOR, RA.** m. y f. El que lucha. *Luctator.*

**LUCHAR.** n. Contender ó lidiar dos personas á brazo partido. *Luctari.* ‖ Disputar, bregar.

**LUCHARNIEGO, GA.** adj. que se aplica al perro que sirve para cazar liebres, conejos con la-

zos. *Canis leporum per noctem insecutor, venator.*

LUDA. f. *Germ.* Mujer.

LUDADA. f. ant. Especie de adorno mujeril ó venda para la frente. *Ornatus muliebris genus.*

LUDIA. f. *p. Extr.* Levadura ó fermento. *Fermentum.*

LUDIAR. a. *p. Extr.* FERMENTAR. Se usa tambien como recíproco.

LUDIBRIO. m. Escarnio, desprecio, mofa. *Ludibrium.*

LUDIMIENTO. m. La accion y efecto de ludir.

LUDIO, DIA. adj. *p. Extr.* FERMENTADO. || *Germ.* Bellaco. || *Germ.* Ochavo, cuarto, moneda de cobre.

LUDIR. a. Frotar, estregar, rozar una cosa con otra. Es muy usado como neutro. *Fricare.*

LUDRIA. f. *p. Ar.* NUTRIA. Llámase tambien así la piel de este animal, que sirve para los mangulitos, forros etc.

LUE. f. INFECCION. Se usa particularmente con el adjetivo VENEREA, para significar el GÁLICO. *Lues.*

LUEDO. m. ant. LODO.

LUEGAR. a. ant. ALQUILAR.

LUEGO. adv. t. Prontamente, sin dilacion. *Cito, statim.* || DESPUES. || conj. de que se usa para manifestar la ilacion ó consecuencia que se infiere del antecedente. *Ergò, igitur.* || LUEGO Á LUEGO, Ó DE LUEGO Á LUEGO. mod. adv. Con mucha prontitud, sin la menor dilacion. *Confestim.* || LO DE LUEGO Ó LO QUE ES DE LUEGO. loc. ant. Lo presente.

LUELLO. m. *p. Ar.* JOYO.

LUEN y LUENE. adv. l. apt. LÉJOS.

LUENGA. f. ant. Dilacion, tardanza. *Mora.*

LUENGAMENTE. adv. m. ant. LARGAMENTE.

LUENGE. adv. l. ant. LÉJOS.

LUENGO, GA. adj. ant. LARGO. || ant. LEJANO. ant. DURADERO. || *Germ.* Principal. || Á LA LUENGA. mod. adv. ant. Á LA LARGA. || ant. Á LO LARGO. || Á LUENGAS. mod. adv. ant. Largamente, a la larga. || EN LUENGO. mod. adv. ant. De largo, á lo largo.

LUEÑE. adj. ant. Lo que está distante, lejano y apartado. *Longinquus, remotus.* || adv. l. ant. LÉJOS.

LUGAL. m. ant. LUGAR.

LUGANO. m. Pájaro. JILGUERO.

LUGAR. m. Cualquiera sitio ó paraje. *Locus.* || Ciudad, villa ó aldea: figuradamente se entiende por lugar la poblacion pequeña, menor que villa y mayor que aldea. *Oppidulum, pagus.* || met. Puesto, empleo. *Munus, officium.* || Texto, autoridad ó sentencia de un autor. *Scriptoris sententia ad verbum expressa.* || Tiempo, ocasion, oportunidad. *Opportunitas, occasio.* || El sitio ó asiento que alguna persona ocupa ó debe ocupar por razon de su dignidad ú oficio. *Sedes, locus.* || Causa, motivo ú ocasion para hacer ó no hacer alguna cosa; y así se dice: dió LUGAR á que le reprendiesen. *Causa, occasio.* || met. La propuesta que se hace de alguno en la consulta para un empleo. Regularmente se ponen tres, y así se dice: primer LUGAR segundo y tercero. *Locus.* || *p. Gal.* Poblacion separada en forma de barrio, que es parte de una feligresía. || *p. Gal.* CASILLA en la primera acepcion. || — COMUN. LETRINA. || — DE BEHETRÍA. En los últimos tiempos aquel entre cuyos vecinos no se reconocian los privilegios de los nobles. || — DE SEÑORÍO. El que estaba sujeto á algun señor particular, á distincion de los realengos. *Oppidum dynastae ditioni adsignatum.* || — EXCUSADO. LUGAR COMUN. || LUGARES COMUNES. Principios generales de que se sacan las pruebas para los argumentos en los discursos. *Loci communes.* || LUGAR RELIGIOSO. El sitio donde está sepultada alguna persona. *Sepulcrum, locus sepulcralis.* || COMO MEJOR HAYA LUGAR DE DERECHO Ó EN DERECHO. fr. for. que se usa en todo pedimento para manifestar la parte, que ademas de lo que expone, quiere se le favorezca lo que permite el derecho. *Prout magis per jus licet.* || DAR LUGAR. fr. HACER LUGAR. || DESPOBLARSE EL LUGAR. fr. que se usa cuando sale la mayor parte de gente de algun pueblo por alguna diversion ú otro motivo. *Multitudinis concursum fieri.* || EN LUGAR. mod. adv. EN VEZ. *Loco, pro vice.* || EN PRIMER LUGAR. mod. adv. PRIMERAMENTE. || HACER LUGAR. fr. Desembarazar algun sitio. *Locum dare vel relinquere.* || HACERSE LUGAR. Hacerse estimar ó entender entre otros. *Se dotibus commendare, omnibus probari.* || NO HÁ LUGAR. loc. for. con que se declara que no se condesciende á lo que se pide. *Nequaquàm, minimè.* || PONERSE EN LUGAR DE OTRO. fr. Sustituir por él en cualquier LUGAR, y así se dice: PONGASE VD. EN MI LUGAR. *Se in alterius locum sufficere, substituere.* || QUIEN EN RUIN LUGAR HACE VIÑA, Á CUESTAS SACA LA VENDIMIA. ref. que enseña el poco fruto que debe esperarse, cuando se trabaja en materias de suyo estériles, ó cuando se favorece á ingratos. || SALVO SEA EL LUGAR Ó SALVA SEA LA PARTE. expr. fam con que se denota el deseo de que no se tenga ó padezca daño, semejante á aquel de que se está hablando. *Quod omen seu malum Deus avertat.* || TENER LUGAR. fr. Tener cabida. || TOMAR EL LUGAR. fr. met. V. ASIENTO.

LUGARAZO. m. aum. de LUGAR.

LUGARCICO, LLO, TO. m. d. de LUGAR.

LUGAREJO. m. d. de LUGAR.

LUGAREÑO, ÑA. adj. El natural de algun lugar ó pueblo pequeño, y lo perteneciente á él. Se usa tambien como sustantivo. *Paganus, pagi incola.* || Lo perteneciente á los lugares, como costumbres LUGAREÑAS. || m. y f. El que habita en alguna aldea ó poblacion pequeña. *Oppiduli habitator.*

LUGARETE. m. d. de LUGAR.

LUGARILLO. m. d. de LUGAR.

LUGARON. m. aum. de LUGAR.

LUGAROTE. m. aum. De LUGAR.

LUGARTENIENTE. m. La persona que tiene autoridad y poder para hacer las veces de otro en algun ministerio ó empleo. *Vicarius.*

LUGO. m. Lienzo llamado así por fabricarse en la ciudad de Lugo. *Telae lineae genus.*

LUGRE. m, Embarcacion pequeña de tres palos.

LUGUAR. m. ant. LUGAR.

LÚGUBRE. adj. Triste, funesto, melancólico. *Lugubris.*

LÚGUBREMENTE. adv. m. Tristemente, de un modo lúgubre. *Lugubrè.*

LUICION. f. *p. Ar.* REDENCION de censos.

LUIR. a. *p. Ar.* Redimir, quitar censos. *Luere, redimere.* || *Náut.* LUDIR. *Confricari.*

LUISA. f. Planta medicinal, cuyas hojas son largas, estrechas y de un verde claro: su olor es semejante al del toronjil.

LUÍSMO. m. *p. Ar.* LAUDEMIO.

LUJACION. f. *Cir.* Dislocacion, descoyuntamiento.

LUJAR. a. y n. *p. Cub.* LUDIR.

LUJO. m. Exceso y demasía en la pompa y regalo. *Luxus, luxuria.*

LUJOSO, SA. adj. El que tiene ó gasta lujo. *Luxui deditus.*

LUJURIA. f. El vicio que consiste en el uso ilícito ó apetito desordenado de los deleites carnales. *Libido venerea, impudicitia.* || met. El exceso ó demasía en algunas cosas. *Luxuries.*

LUJURIANTE. p. a. de LUJURIAR. El que injuria. *Veneri indulgens.* || adj. Muy lozano, vicioso y lo que tiene excesiva abundancia. *Luxurians.*

LUJURIAR. n. Cometer el pecado de lujuria. *Indulgere veneri.* || En los animales ejercer el acto de la generacion. *Coire.*

LUJURIOSAMENTE. adv. m. Con lujuria. *Obscenè, impudicè.*

LUJURIOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de LUJURIOSAMENTE.

LUJURIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de LUJURIOSO.

LUJURIOSO, SA. adj. El dado ó entregado á lujuria. *Veneri deditus, impudicus.*

LULA. f. Pescado de mar. En las costas de Galicia CALAMAR.

LUMADERO. m. *Germ.* Diente.

LUMBAR. adj. anat. Lo perteneciente á los lomos y caderas.

LUMBO. m. ant. LOMO.

LUMBRADA. f. La cantidad grande de lumbre. *Ignis copia.*

LUMBRAL. m. ant. UMBRAL.

LUMBRARADA. f. LUMBRADA.

LUMBRE. f. El carbon, leña ú otra materia combustible encendida. *Ignis.* || ant. VISTA por la facultad de ver. || ant. LUZ de la razon. || ant. Ilustracion, noticia, doctrina. *Notitia, dilucidatio.* || LUZ. || met. Esplendor, lucimiento, claridad. *Splendor, nitor.* || ant. El sentido de la vista. || pl. El conjunto de eslabon, yesca y pedernal, que se usa comunmente para encender lumbre. *Ignis excitandi instrumenta.* || Las chispas que echa el pedernal. || En las armas de fuego se llama así la parte del rastrillo que hiere al pedernal. *Instrumentum igni excitando in tormentis.* || La parte anterior de la herradura. *Ferreae soleae ora anterior.* || — DEL AGUA SUPERFICIE del agua. || Á LUMBRE DE PAJAS. mod. adv. fam. con que se da á entender la brevedad y poca duracion de alguna cosa. *Quàm citissimè.* || — — mod. adv. fam. A poca costa; y así se dice: no es cosa de conseguirlo Á LUMBRE DE PAJAS. || Á LUMBRE MANSA. mod. adv. Á FUEGO LENTO. || DAR Ó NO DAR LUMBRE. fr. Arrojar chispas el pedernal herido del rastrillo ó eslabon. *Silicem emittere ignem.* || — — fr. met. Surtir ó no surtir efecto las diligencias indirectas que se habian hecho con algun fin. || DAR LUMBRE. fr. met. Conseguir el lance ó fin que se intentaba con algun disimulo. *Rem prosperè evenire.* || NI POR LUMBRE. mod. adv. De ningun modo. *Nequaquàm, minimè.* || SER LA LUMBRE DE SUS OJOS. fr. Con que se pondera lo mucho que se estima ó ama alguna persona ó cosa. *Aliquem in sinu, in oculis gestare.* || TOCAR EN LA LUMBRE Ó EN LAS NIÑAS DE LOS OJOS. fr. met. con que se pondera el sentimiento por la pérdida ó el daño que sucede á aquello que se ama ó estima mucho. *Oculos ferire.*

LUMBRERA. f. El cuerpo que despide luz. *Luminare.* || met. La persona insigne y esclarecida, que con su virtud y doctrina enseña é ilumina á otros. *Lumen, luminare.* || Tronera ó abertura que se hace en lo alto de las piezas para que entre la luz. *Fenestella.* || ant. LÁMPARA.

LUMRRERÍA. f. ant. La accion y efecto de alumbrar. *Illuminatio.*

LUMBROSO, SA. adj. ant. LUMINOSO.

LÚMEN. m. ant. El sentido de la vista.

LUMINACION. f. ant. ILUMINACION.

LUMINADOR, RA. m. y f. ant. ILUMINADOR.

LUMINAR. m. Cualquiera de los astros que despiden luz y claridad. *Luminare.* || met. LUMBRERA, por la persona insigne y esclarecida. || a. ant. ILUMINAR.

LUMINARIA. f. La luz que se pone en las ventanas, torres y calles en señal de fiestas y regocijos públicos. *Oppidi illuminatio nocturna publici gaudii causâ.* || La luz que arde continuamente en las iglesias delante del Santísimo Sacramento. *Lampas jugiter lucens in templis.* || *Germ.* Ventana. || pl. Lo que se da, ó se daba á los ministros y criados del rey para el gasto que deben hacer las noches que hay luminarias públicas.

LUMINOSO, SA. adj. Lo que despide luz. *Luminosus.* || met. Instructivo, que aclara lo dudoso y oscuro: dícese del ingenio y de sus obras.

LUMNE. f. ant. LUZ y LUMBRE. || ant. El sentido de la vista.

LUMNERA. f. ant. Lumbrera, luz, guia.

LUMNOSO, SA. adj. ant. LUMINOSO.

LUNA. f. El astro mas cercano á la Tierra, que alumbra por la noche. *Luna.* || La tabla de vidrio cristalino de que se forma el espejo. || Cualquiera de los vidrios que se ponen en los anteojos. *Crystallina lamina.* || El efecto que hace la luna en los faltos de juicio y en otros enfermos. *Insaniae aut morbi accessio, occasione lunae crescentis aut decrescentis facta.* || *p. Ar.* El patio abierto ó descubierto. *Peristylum.* || *Germ.* Camisa. || *Germ.* Rodela. || pl. ant. Piezas de la armadura antigua para defender el cuerpo. *Veteris armaturae partes lunatae.* || LUNA CON CERCO, LAVAJO LLENO; ESTRELLA EN MEDIO, LAVAJO SECO. ref. con que se da á entender que la oscuridad de la luna es señal de lluvia. || — CRECIENTE. La luna desde su conjuncion hasta el plenilunio. *Luna crescens.* || — EN LLENO. LUNA LLENA. || — LLENA. La luna en el tiempo de su oposicion con el sol, que es cuando se ve iluminada toda la parte de su cuerpo que mira á la Tierra. *Plenilunium.* || — MENGUANTE. La luna desde el plenilunio hasta su conjuncion. *Luna decrescens.* || — NUEVA. La luna en el tiempo de su conjuncion con el sol. *Novilunium.* || DEJAR Á UNO Á LA LUNA, Ó Á LA LUNA DE VALENCIA. fr. Apartarse de su trato, servicio etc. sin fundamento y á la hora menos pensada. || — — fr. Dejar á alguno sin nada, despojarle de cuanto tiene. || DEJAR Á UNO Á LA LUNA DE VALENCIA, Ó QUEDARSE Á LA LUNA DE VALENCIA. fr. fam. Dejarle chasqueado, ó frustrársele las esperanzas de lo que deseaba

ó pretendia. *Spe decipi.* || LLENAR LA LUNA. fr. Llegar á la oposicion con el sol, de suerte que se nos manifiesta enteramente iluminada. *Plenilunium adesse.* || MEDIA LUNA. Especie de fortificacion que se construye delante de las capitales de los baluartes, sin cubrir enteramente sus caras. *Lunatum propugnaculum.* || — — Hierro acerado en forma de media luna, y colocado en la extremidad de una asta larga que se usa en las plazas de toros para desjarretarlos. || TENER LUNAS. fr. fam. Sentir alguna perturbacion en el tiempo de las variaciones de la luna. *Lunaticum esse.*

LUNACION. f. El tiempo que gasta la luna desde una conjuncion con el sol hasta la siguiente. *Menstruus lunae cursus.*

LUNADA. f. ant. PERNIL. || pl. fam. Las asenta deras ó nalgas.

LUNADO, DA. adj. Lo que tiene figura ó forma de media luna. *Lunatus.*

LUNANCO, CA. adj. Se aplica á los caballos y otros cuadrúpedos que tienen una cadera mas alta que la otra. *Coxis inaequalibus equus.*

LUNAR. m. Mancha natural en el rostro ú otra parte del cuerpo. Las petimetras se ponian tambien LUNARES postizos en la cara, y aun se usan en el teatro y en las máscaras. *Naevus.* || met. La nota, mancha ó infamia que resulta á alguno de haber hecho alguna cosa vituperable. *Nota, infamia.* || adj. Lo que pertenece á la luna. *Lunarius.* || AÑO LUNAR. V. AÑO.

LUNARCILLO, TO. m. d. de LUNAR.

LUNARIA. f. Planta preciosa de color de ceniza, que tiene la figura de la luna nueva. *Tephritis.* || Especie de flor.

LUNÁRIO. m. CALENDARIO. || ant. LUNACION.

LUNÁTICO, CA. adj. El que padece locura, no continua, sino por intervalos. *Lunaticus.*

LUNE. adv. l. ant. LEJOS.

LUNECILLA. f. Cierto dije en forma de media luna para adorno mujeril. *Monile lunatum.*

LUNELES. m. pl. *Blas.* Cuatro medias lunas unidas por sus puntas que forman como una rosa.

LÚNES. m. El segundo dia de la semana. *Dies lunae.*

LUNETA. f. d. de LUNA de espejo. || ant. El cristal ó vidrio pequeño que es la parte principal de los anteojos. *Conspicilli vitrum.* || Adorno en figura de media luna que usaban las mujeres en la cabeza y los paños en los zapatos. *Ornatûs lunati genus.* || En los teatros los asientos que están inmediatos al tablado, formando como media luna la línea de ellos, aunque esta se hace ya rara en muchos teatros. *Lunata in scenâ subsellia.* || Puesta ó círculo de hierro con un huecito en medio para meter la mano, que sirve para raspar y alisar las pieles en las tenerías. || pl. *Arq.* LUNETO. BOCATINAS.

LUNETO. m. *Arq.* Bóveda en forma de media luna abierta en la bóveda principal para darle luz.

LUNGO, GA. adj. ant. LARGO.

LUNICA, LLA, TA. f. d. de LUNA.

LUNI-SOLAR. adj. Lo que se compone de la reunion del sol y de la luna.

LUNNE. adv. l. ant. LEJOS.

LUNNERA. f. ant. LUZ.

LUOGO. adv. t. vulg. LUEGO.

LUPANAR. m. BURDEL. *Lupanar.*

LUPANARIO, RIA. adj. Lo perteneciente al lupanar. *Lupanarii.*

LUPERCALES. f. pl. Las fiestas que se celebraban en Roma á honor de Pan, sacrificando una cabra al dios Pan. *Lupercalia.*

LUPIA. f. Tumor duro y glanduloso causado de humores gruesos. *Lupia.*

LUPICIA. f. ant. ALOPECIA.

LUPINO, NA. adj. poco us. Lo que pertenece al lobo ó es propio de él. *Lupinus.* || — m. ant. ALTRAMUZ. *Lupinus.* || MANÍA LUPINA. V. MANÍA.

LÚPULO. m. Yerba. HOMBRECILLO.

LUQUES, SA. adj. Lo perteneciente á la ciudad de Luca, y el natural de ella. Se usa tambien como sustantivo. *Ad civitatem Lucae pertinens, ibi natus.*

LUQUETE. m. La ruedecita de limon ó naranja que se echa en el vino para que tome aquel sabor. *Mali citrei frustum vino infusum.* || PAJUELA para encender.

LURIO. m. fam. En algunas provincias de México, tonto, y tambien presumido de buen mozo sin fundamento.

LURTE. m. *p. Ar.* La masa de nieve que suele desprenderse de las cumbres, y caer á los valles, á la cual en otros puntos de la misma provincia llaman ALUD.

LUSCO, CA. adj. ant. El que es tuerto ó bizco, ó ve muy poco. *Luscus, strabo.*

LUSITANO, NA. adj. Lo que pertenece á Lusitania, y el natural de este reino. *Lusitanus.*

LUSTRACION. f. Ceremonia que usaban los paganos en los sacrificios de expiacion para purificar las personas, las casas y las ciudades, cuando creian que estaban inmundas. *Lustratio, expiatio.*

LUSTRADOR. m. En las fábricas de cristales reglita forrada de sombrero para quitar las manchas á las lunas de los espejos.

LUSTRAL. adj. Se aplica al agua con que se rociaban las víctimas y otras cosas, que se usaban en las lustraciones y sacrificios gentílicos. *Lustralis.*

LUSTRAMIENTO. m. ant. La accion de ilustrar ó condecorar á alguno. *Illustratio.*

LUSTRAR. a. Expiar y purgar con sacrificios ritos y ceremonias gentílicas las cosas que se creian impuras. *Lustrare, expiare.* || Dar lustre y brillantez á alguna cosa, como á los metales y piedras. *Lustrare, rem aliquam nitidam et splendidam reddere.* || ant. Andar, peregrinar por algun reino ó provincia. *Lustrare, peregrinari.*

LUSTRE. m. El brillo de las cosas tersas ó bruñidas. *Splendor, nitor.* || met. Esplendor, gloria. *Splendor, gloria, decus.* || ant. LUSTRO. || — DE BOTAS Ó ZAPATOS. El unto con que se les da, para ponerlos negros y brillantes.

LUSTRECICO, LLO, TO. m. d. de LUSTRE.

LUSTRICO, CA. adj. *Poet.* Lo que pertenece al lustro. *Lustricus.*

LUSTRINA. f. Cierta tela de seda de mucho lustre.

LUSTRO. m. El espacio de cinco años, ó de cuatro segun algunos. *Lustrum.*

LUSTROSAMENTE. adv. m. Con lustre. *Splendide, lucide.*

LUSTROSÍSIMAMENTE. adv. m. de LUSTROSAMENTE.

LUSTROSÍSIMO, MA. adj. sup. de LUSTROSO.

LUSTROSO, SA. adj. Lo que tiene lustre. *Nitidus, lucidus.*

LUTACION. f. *Quím.* La accion de embarrar ó tapar las vasijas con el luten.

LUTADO, DA. adj. ant. ENLUTADO.

LUTEA. f. Ave pequeña, enemiga de la llamada pipo, cuyos huevos procura destruir, así como el pipo lo hace tambien con los de ella. *Avis genus.*

LUTEN. m. Mezcla de clara de huevo, mortero ó cosa semejante, con que se tapan las aberturas y junturas de los vasos químicos.

LUTERANISMO. m. La secta de Lutero. *Lutheri secta, schola.* || La comunidad ó cuerpo de los sectarios de Lutero. *Luteranorum coetus, sodalitas.*

LUTERANO, NA. adj. Lo perteneciente á Lutero y el que profesa su secta. *Lutheranus, Lutheri sectator.*

LUTO. m. El vestido negro que se trae por la muerte de alguno. *Vestis lugubris, funebris.* || met. Pena, pesar, dolor; como cuando se dice: este suceso ha llenado de LUTO la ciudad. || pl. Los paños y bayetas negras y otros aparatos funebres, que se ponen en las casas de los difuntos mientras está el cuerpo presente, y en la iglesia durante el entierro. *Apparatus lugubris, funebris.* || ALIVIAR EL LUTO. fr. Dejar de traer alguna de las varias prendas negras que se llevan por la muerte de una persona, cuando ya transcurrido el rato número de meses desde que falleció. || CUBRIR Ó CUBRIRSE DE LUTO. fr. Causar ó sentir gran tristeza ó pesar.

LUTRIA. f. NUTRIA.

LUTUOSO, SA. adj. ant. LUCTUOSO.

LUUA ó LUVA. f. ant. GUANTE.

LUVIA. f. ant. LLUVIA.

LUX. f. ant. LUZ.

LUXACION. f. LUJACION.

LUZ. f. Lo que ilumina los objetos, y los hace visibles. *Lux, lumen.* || Cualquiera luz artificial, como la vela encendida, velon, cándil etc. *Lumen.* || Ilustracion, conocimiento. *Lumen, notitia.* || El hombre eminente que ilustra á otros con su ciencia. || DIA. || *Pint.* El punto ó centro desde donde se ilumina y alumbra toda la historia y objetos pintados en un lienzo. *Lumen.* || pl. *Arq.* Las ventanas y troneras por donde se da luz á los edificios. *Fenestrae.* || — DE LA RAZON. El conocimiento que tenemos de las cosas por el natural discurso que nos distingue de los brutos. *Mens, ratio.* || — DE LUZ. La que recibe una habitacion no inmediatamente, sino por medio de otra. *Lux quae, aliâ aedium parte peragratâ, demum cubiculum intrat.* || — PRIMARIA. *Pint.* La que inmediatamente procede del cuerpo luminoso. *Lux primaria.* || — SECUNDARIA. *Pint.* La que resulta de la iluminacion de la primera. Llámase tambien LUZ REFLEJA y REFLEXION. *Lux secundaria.* || Á BUENA LUZ. mod. adv. Con reflexion, atentamente. || Á PRIMERA LUZ. Al amanecer, al rayar el dia. *Diluculo.* || Á TODAS LUCES. Por todas partes, de todos modos. *Undique, omnimodè.* || ALLEGRAR LAS LUCES. fr. met. Avivarlas torciendo el pábilo á un lado, para que luzcan mas; y hablando del fuego de las chimeneas, atizarle para que esté mas vivo. *Lumina contorto ellychnio delergere.* || BAÑAR LA LUZ ALGUN ESPACIO. fr. Iluminarle, alumbrarle todo. *Locum luce collustrari.* || DAR Á LUZ. fr. Publicar alguna obra. *In lucem edere, typis mandare.* || — — fr. Parir la mujer. *Parere, edere.* || DAR LUZ. fr. Alumbrar el cuerpo luminoso ó disponer paso para la luz; y así se dice: este velon no da LUZ, y esta ventana da LUZ á este cuarto. *Lucem praebere.* || — — fr. met. Alumbrar, iluminar el entendimiento. *Mentem illustrare.* || DAR Ó ECHAR LUZ. fr. fam. Recobrar vigor y robustez las personas delicadas. Úsase comunmente con negacion. || ENTRE DOS LUCES. Al amanecer ó al anochecer. || HACER DOS LUCES. fr. Alumbrar á dos partes á un tiempo. *Bina loca illuminare.* || MEDIA LUZ. La que es escasa ó no se comunica entera y directamente. *Lux exigua.* || RAYAR LA LUZ DE LA RAZON. fr. met. Empezar á manifestarse el entendimiento en el conocimiento de las cosas. Dícese de los niños cuando entran en el uso de la razon. *Rationem mentis primum illucescere.* || SACAR Á LUZ. fr. DAR Á LUZ. || — — fr. Descubrir, manifestar, hacer notorio lo que estaba oculto. *Detegere, patefacere.* || SALIR Á LUZ. fr. met. Ser producida alguna cosa. *Creari, fieri, prodigni.* || — — fr. met. Imprimirse, publicarse alguna cosa. *Typis mandari, in lucem edi.* || — — fr. met. Descubrirse lo oculto. *In aspectum lucemve proferri.*

# LL

LL. Decimatercera letra de nuestro alfabeto, y una de las letras dobles en la lengua, porque se compone de dos ll juntas, y tiene el mismo valor, que resulta del sonido que se forma con toda la lengua arrimada al paladar junto á los dientes superiores, por cuya razon es una de las consonantes palatinas ó guturales que va seguida con todas las vocales puras, como se nota en las voces LLAVE, LLENO, HELLIDO, LÉGANO, LLUVIA. Siendo en cuanto á su valor y pronunciacion una sola letra, aunque duplicada en su figura, no se dividirá al fin de renglon, sino

que formará sílaba completa con la vocal que la sigue.

# LLA

**LLA.** art. f. ant. LA.

**LLÀBANA.** f. *p. Ast.* LANCHAR.

**LLACCHO.** m. Nombre que dan en Chucuito, provincia del Perú, á unos matorrales de yerba viciosa y alta que se crian en las orillas de aquella laguna, en los cuales entra á pacer mucho ganado.

**LLACMA.** amb. LLAMA, cuadrúpedo.

**LLADERO, RA.** adj. LADERO, por contrahecho de un lado.

**LLAGA.** f. Desunion de la carne causada por corrosion ó por herida. *Vulnus, ulcus.* || met. Cualquiera mal ó enfermedad del alma. *Animi vulnus* || Entre soladores y albañiles la abertura y hueco que queda entre dos ladrillos. *Rima.* || ant. Plaga, calamidad. || INDIGNARSE LA LLAGA. fr. *p. Ar.* Irritarse ó encocarse. *Ulcus exacerbari, irritari.* || LA MALA LLAGA SANA, LA MALA FAMA MATA. ref. con que se denota cuán difícil es borrar la mala opinion una vez adquirida. || RENOVAR LA LLAGA Ó LAS LLAGAS. fr. met. RENOVAR LA HERIDA. || SANAN LAS LLAGAS, Y NO MALAS PALABRAS. ref. con que se reprende á los murmuradores, y se ponderan los irreparables daños de la mala lengua.

**LLAGADOR, RA.** m. y f. ant. El que llaga. *Saucians, vulnerans.* || adj. ant. Lo que llaga.

**LLAGAMIENTO.** m. ant. LLAGA.

**LLAGAR.** a. Hacer ó causar llagas. *Sauciare, vulnerare.* || ant. HERIR.

**LLAGOSO, SA.** adj. ant. Lo que tiene llagas.

**LLAGUICA, LLA, TA.** f. d. de LLAGA.

**LLAMA.** f. La parte mas sutil del fuego que se levanta en figura piramidal. *Flamma.* || met. La eficacia y fuerza de alguna pasion ó deseo vehemente. *Libido vehemens.* || *p. Ast.* Terreno pantanoso en que se detiene el agua manantial que brota en él. *Paludosus locus.* || m. Cuadrúpedo del genero del camello, con los dedos separados y el lomo liso, del tamaño de un ciervo, y de pelo áspero y castaño. *Lacma.* || SALIR DE LAS LLAMAS, Y CAER EN LAS BRASAS. ref. SALTAR DE LA SARTEN etc.

**LLAMADA.** f. La accion de llamar. *Advocatio, appellatio.* || La señal que se pone en algun escrito para llamar la atencion y advertir alguna cosa. *Asteriscus, nota.* || Ademan ó movimiento con que se llama la atencion de alguno con el fin de engañarle ó distraerle de otro objeto principal, como la que se hace al enemigo, al toro etc. *Signa subdola.* || *Mil.* Toque de caja para que la tropa asista á la lista y á hacer honores. *Signum tympano datum appellandis militibus.* || *Mil.* Señal que se hace tocando el clarin ó caja de un campo á otro para parlamentar. *Signum tubâ datum colloquii petendi causâ.* || *Náut.* La accion de llamarse el viento.

**LLAMADO.** m. ant. LLAMAMIENTO.

**LLAMADOR, RA.** m. y f. El que llama. *Nomenclator, appellator.* || — m. La persona destinada para avisar y citar á los individuos de algun cuerpo. *Monitor, convocator.* || ALDABA.

**LLAMAMIENTO.** m. La accion de llamar. *Convocatio.* || for. El acto de nombrar personas ó familias para alguna herencia ó sucesion. *Haereditatis adsignatio.* || La inspiracion con que Dios mueve los corazones. *Impulsus.* || La accion de atraer algun humor de una parte del cuerpo á otra. *Attractio.*

**LLAMANTE.** p. a. de LLAMAR. El que llama. *Vocans.*

**LLAMAR.** a. Dar voces á alguno ó hacer ademanes, para que venga ó para advertirle alguna cosa. *Vocare.* || Invocar, pedir auxilio con la boca ó con el corazon. *Invocare opem.* || Convocar, citar; como, LLAMAR á cortes etc. *Convocare, cogere.* || Nombrar, apellidar. *Appellare.* || Traer, inclinar hácia un lado alguna cosa. *Alio flectere, avertere.* || met. Atraer una cosa hacia alguna parte; como en la medicina LLAMAR la causa de la enfermedad á otra parte. *Attrahere.* || Excitar la sed. Dícese mas comunmente de los manjares picantes y salados. *Sitim accendere, excitare.* || Dar golpes en la puerta ó hacer alguna otra seña para que abran. *Fores pulsare.* || r. Tener tal nombre ó apellido. || *Náut.* Declinar ó cambiar la direccion del viento hácia parte determinada. || DE PARADA. Entre cazadores se dice así quando el perro hace la muestra y ladra para que se sepa que tiene la caza detenida. *Adlatrare.*

**LLAMARADA.** f. La llama que se levanta del fuego y se apaga pronto. *Subita flamma.* || met. Encendimiento repentino y momentáneo del rostro. *Subitus in ore rubor.* || Movimiento repentino del ánimo y de poca duracion. *Subitus animi motus.* || ant. AHUMADA.

**LLAMATIVO, VA.** adj. que se aplica al manjar que llama ó excita la sed. Se usa mas comunmente como sustantivo en la terminacion masculina. *Sitim excitans.*

**LLAMAZAR.** m. El terreno pantanoso.

**LLAMPOS.** m. pl. La tierra menuda de las minas. Parece voz de la América meridional.

**LLANA.** f. Plancha de hierro con una manija ó asa, de que usan los albañiles para tender y allanar el yeso. *Trulla.* || PLANA. || LLANADA.

**LLANADA.** f. El espacio de terreno igual y dilatado sin altos ni bajos. *Planities.*

**LLANAMENTE.** adv. m. Con ingenuidad y sencillez. *Ingenuè, sincerè.* || Con llaneza, sin aparato ni ostentacion. *Simpliciter.*

**LLANERO, RA.** m. y f. *p. Am. M.* El habitante de las pampas ó llanuras.

**LLANEZA.** f. ant LLANURA. Sencillez, moderacion en el trato sin aparato ni cumplimiento. *Affabilitas humanitas.* || Familiaridad, igualdad en el trato de unos con otros. *Consuetudo, familiaritas.* || Sencillez demasiada en el estilo. *Orationis seu stili simplicitas.* || Falta de atencion, respeto ó modestia; y así se dice: me trató con demasiada LLANEZA. *Rusticitas, inurbanitas.* || ant. Estado llano, condicion plebeya. || ant. Sinceridad, buena fe. *Sinceritas animi.* || ALABO LA LLANEZA. loc. irón. con que se moteja al que usa de familiaridad y llaneza con las personas á quienes debia tratar con respeto ó atencion. *Nae tu nimis familiaris es.*

**LLANICO, CA. LLO, LLA.** adj. d. de LLANO.

**LLANÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de LLANAMENTE.

**LLANÍSIMO, MA.** adj. sup. de LLANO.

**LLANITO, TA.** adj. d. de LLANO.

**LLANO, NA.** adj. Lo que está igual y extendido, sin altos ni bajos. Se usa tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Planus, aequalis.* || met. Afable, sencillo, sin presuncion. *Humanus, facilis* || Desatento, inurbano; y así se dice: es tan LLANO que á todos trata de tú. *Inurbanus.* || Libre, franco. *Apertus, liber, patens.* || Se aplica al vestido que no es precioso ni tiene adorno ninguno. *Simplex.* || Claro, evidente. *Planus.* || met. Lo que está corriente, que no tiene dificultad ni embarazo. *Planus, difficultatis expers.* || for. Hablando de fianzas, depósitos etc., se aplica á la persona que no puede declinar la jurisdiccion del juez á quien pertenece el conocimiento de estos actos. *Judicis auctoritati obnoxius.* || Se aplica á la persona que es pechera ó que no goza de fuero privilegiado. Dícese tambien del estado de los pecheros. *Plebejus.* || Se aplica al estilo sencillo y sin ornato. *Simplex, incomtus.* || pl. Los campos rasos. || En las medias y calcetas de aguja son los puntos en que no se crece ni mengua. *Tibialium puncta aequabilia.* || Á LA LLANA. mod. adv. Llanamente. *Simpliciter, candidè, sincerè.* || met. Sin ceremonia, sin aparato, sin acompañamiento, pompa ni ostentacion. *Sinè pompâ, sinè apparatu.* || CARNERO LLANO. V. CARNERNO. || DE LLANO. mod. adv. Clara, descubiertamente. || — — mod. adv. ant. Totalmente, por entero, del todo. || DE LLANO EN LLANO. mod. adv. Clara y llanamente. *Patenter, apertè.*

**LLANTA.** f. Variedad de col, que se diferencia de las demas en que es mas tierna que la berza, en que sus hojas verdes son mas largas, y en que viene ántes que aquella. *Brassicae varietas.* || Cualquiera de las piezas de hierro con que se guarnecen las pinas de las ruedas en los coches y carros. *Bractea ferrea rotam amplectens.*

**LLANTEAR.** n. ant. Llorar, plañir.

**LLANTEN.** m. Planta de tallo herbáceo, con espigas de flores muy pequeñas á modo de tubitos, que tienen calicillos divididos en cuatro partes, cuatro estambres muy largos, un pistilos, y por fruto cajitas con dos celdillas, y en ellas semillas oblongas. *Plantago.*

**LLANTO.** m. Efusion de lagrimas acompañada regularmente de lamentos y sollozos. *Planctus.* || ANEGARSE EN LLANTO. fr. met. con que se pondera el demasiado llanto. *Effundi in lacrymas.* || EL LLANTO SOBRE EL DIFUNTO. expr. fam. con que se denota que las cosas se han de hacer á tiempo y oportunamente, sin dejar pasar la ocasion. *Occasioni instandum.*

**LLANURA.** f. La igualdad de la superficie de alguna cosa. *Planities.* || LLANADA.

**LLAPA.** f. *Min.* El aumento de azogue que se echa al metal al tiempo que se trabaja en el buitron. *Hydrargyri pars metallo immista.* || *p. Am. M.* Añadidura que da graciosamente el vendedor de ciertas cosas.

**LLAPAR.** a. *Min.* Aumentar la porcion de azogue que se echa al metal al tiempo que se trabaja en el buitron. *Hydrargyrum metallo immiscere.* || *p. Am. M.* Añadir algo el vendedor en el peso ó medida sobre lo estrictamente estipulado.

**LLARES.** f. pl. Cadena de hierro pendiente en el cañon de la chimenea, con un garabato en el extremo inferior para poner la caldera, y á poca distancia otro para subirla ó bajarla. *Catena ferrea focis domesticis appendi solita.*

**LLAVE.** f. Instrumento comunmente de hierro, que sirve para abrir y cerrar moviendo el pestillo de la cerradura. *Clavis.* || Instrumento para armar y desarmar camas y otras cosas, facilitando el uso de los tornillos que unen sus partes. *Clavis.* || Instrumento de metal para facilitar ó impedir la salidad al agua de las fuentes, y pasar los licores de unas vasijas á otras. *Epistomium.* || Parte de las armas de fuego que sirve para dispararlas, y se compone de muelles, gatillo, rastrillo, cazoleta y otras varias piezas. *Sclopeti clavis, instrumentum bellicis tormentis minoribus aptatum.* || AFINADOR. || Hierro largo colocado en la parte inferior de la ballesta que sirve para desarmarla. *Vectis ferreus laxandae ballistae deserviens.* || Instrumento de metal que sirve para dar cuerda á los relojes. *Horologii clavis.* || met. El medio para descubrir lo oculto ó secreto. *Secreta investigandi ratio, modus.* || met. El principio que facilita el conocimiento de otras cosas. *Principia, elementa.* || *Arq.* El madero y escuadra de hierro con que se guarnecen en lo interior los muros, y se allanzan los ángulos: llámase tambien ABRAZADERA. *Ferreae compages in aedificiis.* || — CAPO A. fam. La llave de gentil hombre de la camara del rey, que solo es honoraria, sin entrada ni ejercicio. *Clavis honoraria domûs augustae.* || DE ENTRADA. La que autoriza á los gentiles hombres de la cámara sin ejercicio para entrar en ciertas salas de palacio. *Honoraria aulae clavis.* || — DE LA MANO. La anchura entre las extremidades del pulgar y del meñique estando la mano abierta. *Quantum, extensâ manu, inter pollicis et indicis extremitatem interest.* || — DEL PIÉ. La distancia desde lo alto del empeine hasta el fin del talon. || — DEL REINO. Plaza fuerte en la frontera que dificulta la entrada al enimigo. *Imperii claustrum.* || — DE PISTON. La que está construida para el cebo de pólvora fulminante, y no tiene piedra, cazoleta ni rastrillo, sino solo un mazito que cayendo sobre el piston, lo inflama y comunica el fuego á la carga. || — DE TERCERA VUELTA. La que ademas de las guardas regulares y los dientecillos para segunda vuelta, tiene otros para dar tercera vuelta al pestillo, y entónces no se puede abrir con la llave sencilla ni con la doble. *Clavis triplici dentium ordine instructa.* || — DOBLE. La que ademas de las guardas regulares tiene unos dientecillos que alcanzan á dar segunda vuelta al pestillo, y entónces no se puede abrir con la llave sencilla. *Clavis duplici dentium ordine instructa* || — DORADA. La que usan los gentiles hombres con ejercicio ó con entrada. *Clavis deaurata, quorumdam aulicorum insignè.* || — FALSA. La que se hace furtivamente para falsear una cerradura. *Adulterina clavis.* || — MAESTRA. La que está hecha en tal disposicion que abre y cierra todas las cerraduras de una casa. *Clavis omnibus domûs ejusdem foribus communis.* || LLAVES DE LA IGLESIA. La potestad espiritual para el gobierno y direccion de los fieles. *Ecclesiae clavis.* ASÍ TE QUEDAN LAS LLAVES. expr. met. con que se da á entender, que alguno deja el manejo de algun negocio sin dar razon de su estado. *Ita totam tibi committo.* || DEBAJO DE LLAVE. expr. con que se da á entender que alguna cosa está guardada ó cerrada con llave. *Sub clavi.* || DOBLAR LA LLAVE fr. TORCER LA LLAVE. || ECHAR LA LLAVE. fr. Cerrar con ella. *Clavi claudere.* || — — fr. met. ECHAR EL SELLO. || FALSEAR LA LLAVE. fr. Hacer otra semejante con las mismas guardas y medidas, para abrir furtivamente una puerta, cofre, escritorio etc. || LAS LLAVES EN LA CINTA, Y

EL PERRO EN LA COCINA. ref. que se dice de las personas que siendo muy descuidadas, afectan ser cuidadosas. *Omnia agendo nihil agens.* ‖ TORCER LA LLAVE. fr. Dar vueltas á la llave dentro de la cerradura para abrir ó cerrar. *Clavim circumducere claudendi vel aperiendi causâ.* ‖ TRAS LLAVE. expr. fam. DEBAJO DE LLAVE.

LLAVECICA, LLA, TA. f. d. de LLAVE.

LLAVERIZO. m. ant. El que cuida de las llaves, trayéndolas frecuentemente consigo. *Clavíger.*

LLAVERO, RA. m. y f. La persona que tiene á su cargo las llaves de alguna plaza, ciudad, palacio ó iglesia etc., y mas comunmente la que tiene las de arcas ó cajas de tres llaves, para custodiar caudales ú otras cosas preciosas. *Clavicularius.* ‖ — m. El anillo de plata, hierro ú otro metal en que se traen llaves, y se cierra con un muelle ó cerraja. *Annulus clavíger, circulus ex metallo annectendis gerendisque clavibus.*

## LLE

LLE. pron. ant. LE.

LLECO, CA. adj. Se aplica á la tierra ó campo que nunca se ha labrado ni roto para sembrar. *Terra nondum culta.*

LLECHO. m. ant. LECHO. ‖ — CHA. adj. ant. Junto, reunido.

LLEGA. f. *p. Ar.* La accion y efecto de recoger, allegar ó juntar. *Collectio.*

LLEGADA. f. El arribo de alguno á parte ó sitio determinado. *Adventus.*

LLEGADO, DA. adj. ant. CERCANO.

LLEGAMIENTO. m. ant. ALLEGAMIENTO.

LLEGAR. a. Allegar, juntar. ‖ Arrimar, acercar una cosa lo á otra. *Adponere, adjungere.* ‖ ant. LLEVAR. ‖ ant. LIGAR. ‖ n. Venir, arribar de un sitio ó paraje á otro. *Pervenire, adventare.* ‖ Durar hasta cierto tiempo ó tiempo determinado. *Durare, manere.* ‖ Venir por su orden ó tocar por suerte alguna cosa ó accion á alguno. *Succedere.* ‖ Conseguir el fin á que se aspira; y así se dice: LLEGÓ á ser general. *Assequi.* ‖ Tocar, alcanzar una cosa; y así se dice: la capa LLEGA á la rodilla. *Pertingere.* ‖ Venir, verificarse, empezar á correr un cierto y determinado tiempo, ó venir el tiempo de ser ó hacerse alguna cosa. *Adventare tempus.* ‖ Ascender, importar, subir: como: el gasto LLEGÓ á cien reales. *Summam conficere.* ‖ Junto con algunos verbos, tiene la significacion del verbo á que se junta; y así se dice comunmente: LLEGÓ á oir. LLEGÓ á entender, por oyó, entendió. ‖ r. Acercarse una cosa á otra. *Accedere.* ‖ Ir á paraje determinado que está cercano. *Accedere.* ‖ UNIRSE. *Adhaerere.* ‖ LLEGAR Y BESAR. fr. que expresa la brevedad con que se logra alguna cosa; tambien se dice: LLEGAR Y BESAR EL SANTO. *Breri rem conficere.* ‖ EL QUE PRIMERO LLEGA, ESE LA CALZA. fr. prov. con que se nota que el mas diligente logra por lo comun lo que desea. ‖ NO LLEGAR UNA PERSONA Ó COSA Á OTRA. fr. No igualarla, ó no tener las calidades, habilidades ó circunstancias que ella. ‖ NO LLEGAR Á UNO LA CAMISA AL CUERPO. Estar lleno de zozobra y cuidado por temor de algun mal suceso.

LLELO. pron. ant. SELO.

LLENA. f. La creciente que hace salir de madre á los rios ó arroyos, causada por avenida. *Alluvies.*

LLENAMENTE. adv. m. Copiosa y abundantemente. *Plenè.*

LLENAR. a. Ocupar, henchir con alguna cosa un espacio ó lugar vacío. *Implere, complere.* ‖ Ocupar algun lugar ó espacio. *Occupare, implere.* ‖ Parecer bien satisfecho alguna cosa: como: la carne de Pedro me LLENÓ. *Placere.* ‖ FECUNDAR el macho á la hembra. ‖ met. Cargar de honores ó empleos: como: le LLENARON de honores, de prerogativas etc. ‖ r. Hartarse de comida ó bebida. *Satiari, repleri.* ‖ Alegrarse, ponerse ó quedar de buen humor ó agradado por algun tiempo. *Exhilarescere.*

LLENERA. f. ant. LLENURA.

LLENERO, RA. adj. fam. Completo, cabal, pleno, sin limitacion. *Plenus, absolutus.*

LLENEZA. f. ant. Plenitud, llenura. *Plenitudo.*

LLENISIMO, MA. adj. sup. de LLENO.

LLENO, NA. adj. Ocupado ó henchido de otra cosa. *Plenus.* ‖ *Blas.* Aplícase á los escudos llenos de otro esmalte: dícese tambien de las figuras cargadas de otras de color diferente. ‖ *Med.* Se dice del pulso, cuando está aumentado en todas las dimensiones de longitud, latitud y profundidad. *Plenus.* ‖ — m. fam. Abundancia de alguna cosa. *Abundantia, plenitudo.* ‖ La perfeccion ó último complemento de alguna cosa. *Complementum, perfectio.* ‖ Hablando de la luna PLENILUNIO. ‖ DE LLENO. mod. adv. Enteramente, totalmente. *Omninò.* ‖ DE LLENO EN LLENO. De medio á medio, enteramente. *Prorsùs, omninò.* ‖ EN LLENO. mod. adv. DE LLENO.

LLENERA. f. ant. LLENURA.

LLENURA. f. Copia, abundancia grande, plenitud. *Abundantia, plenitudo.*

LLETA. f. El tallo recien nacido de las plantas que producen las semillas y cebollas. *Scapus caulis.*

LLETRADO. m. ant. LETRADO.

LLEUDAR, a. LEUDAR.

LLEVA. f. LLEVADA.

LLEVADA. f. La accion y efecto de llevar. *Raptio, gestatio.*

LLEVADERO, RA. Fácil de sufrir. *Tolerabilis.*

LLEVADOR, RA. m. y f. El que lleva. *Portator, vector, gestator.*

LLEVAR. a. Trasportar, conducir alguna cosa de una parte á otra. *Vehere.* ‖ Cobrar, exigir, percibir el precio ó derechos de alguna cosa. *Exigere, percipere.* ‖ PRODUCIR. *Producere, ferre.* ‖ Cortar, separar violentamente una cosa de otra; y así se dice: la bala le LLEVÓ un brazo. *Separare, sejungere.* ‖ Junto con algunos nombres significa exceder ó aventajarse en aquello que los nombres significan; como: le LLEVA dos años. *Excellere, praecellere.* ‖ Tolerar, sufrir. *Ferre, tolerare.* ‖ Sufrir alguna pena, castigo ó mal trato; como, LLEVAR azotes, palos etc. ‖ Inducir, persuadir, atraer alguno á otro á su opinion ó dictámen. *Attrahere, inducere.* ‖ Guiar, indicar, dirigir; y así se dice: este camino LLEVA á tal parte. *Ducere.* ‖ Traer puesto el vestido, la ropa etc. *Vestè indutum incedere.* ‖ Introducir, proteger á alguno para con otro. *Alicujus gratiam seu benevolentiam alteri conciliare.* ‖ Lograr, conseguir. *Obtinere, assequi.* ‖ *Arit.* Reservar de la suma de una columna una unidad de cada decena, para añadirla á la suma de la columna inmediata; y así se dice: son veinte. LLEVO dos; son cincuenta. LLEVO cinco etc. *Numeros praecedentis decadis sequenti numerali ordini addere.* ‖ En el juego de naipes es ir á robar con un número determinado de puntos ó cartas. *Certum pagellarum numerum assumere ad alias accipiendas.* ‖ Junto con algunos participios, vale lo que ellos significan, como LLEVAR estudiado, LLEVAR sabido etc. *Instructum, eruditum esse.* ‖ Junto con la preposicion con y algunos nombres, vale ejercitar las acciones que los mismos nombres significan; como, LLEVAR por tema, por empeño, por cortesía etc. *Pertinaciter vel urbane agere.* ‖ r. Dejarse dominar de alguna pasion; v. gr. LLEVARSE de la cólera. — ADELANTE. fr. Seguir con teson y constancia lo que se ha intentado. *Insistere.* ‖ — CONSIGO. fr. met. Hacerse acompañar de alguna ó algunas personas. *Secum ducere.* ‖ LLEVAR EN VILO. fr. V. VILO. ‖ LLEVARLA HECHA. fr. fam. Tener dispuesta ó tramada de antemano con disimulo y arte la ejecucion de una cosa. *Item praemeditatam exequi.* ‖ LLEVAR LO MEJOR Ó LO PEOR. fr. V. MEJOR y PEOR. ‖ LLEVAR POR DELANTE. fr. Tener presente alguna cosa para dirigir sus operaciones; y así se dice: LLEVAR por delante el temor de Dios para obrar bien. *Prae oculis habere, praeferre.* ‖ LLEVARSE BIEN Ó MAL. fr. Estar bien ó mal avenidos. *Benè vel malè convenire inter aliquos.* ‖ NO LLEVARLAS TODAS CONMIGO. fr. fam. con que se denota el recelo ó temor que alguno tiene ó con que va á ejecutar alguna cosa.

## LLI

LLI. dat. y acus. ant. del pron. pers. EL. LE.

LLICLLA. f. *per. y Bol.* Manilla de un tejido grueso ó de lana que llevan las indias sobre las hombros. Tiene tres tiras paralelas de color una al medio y otra á cada orilla. Se hacen tambien de la piel con una cinta al rededor. En los adultos, de los cuales el uso debe estar bien adornado, hallo LLICLLA; ignoro si es errata.

LLICTA. f. *p. Per y Bol.* Especie de torta dura, compuesta principalmente de la harina de patatas asadas, de que toman un bocado los indios, para dar sabor á la coca que mastican de continuo.

## LLO

LLO. dat. y acus. ant. del pron. pers. EL. LE y LO.

LLOÍCA. f. Pájaro. PARDILLO.

LLOPTA. f. *Min.* La tacana de color ceniciento.

LLORABLE. adj. ant. El que llora.

LLORADERA. f. ant. PLAÑIDERA.

LLORADOR, RA. m. y f. El que llora. *Flens, lacrymans.*

LLORADUÉLOS. m. fam. El que frecuentemente lamenta y lora sus infortunios. *Plorabundus.*

LLORANTE. p. a. ant. de LLORAR. El que llora.

LLORAR. n. Derramar lágrimas. *Flere.* ‖ Fluir algun humor por los ojos. *Oculos humorem emittere.* ‖ met. Lamentar, condolerse de las calamidades ó infortunios. *Dolere, lugere.* ‖ met. Caer el licor gota á gota ó destilar, como sucede en las vides al principio de la primavera. *Stillare, lacrymari.* ‖ QUIEN NO LLORA, NO MAMA. ref. con que se da á entender que no basta tener mérito, sino que conviene practicar las diligencias regulares para que sea recompensado.

LLOREDO. m. El terreno poblado de laureles. *Lauretum.*

LLORIQUEAR. n. GIMOTEAR.

LLORIQUEO. m. GIMOTEO.

LLORO. m. La accion de llorar. *Ploratus, planctus.*

LLORON, NA. adj. El que llora mucho ó fácilmente. *Plorabundus.* ‖ — m. SAUCE DE BABILONIA.

LLORONAS. f. pl. PLAÑIDERAS.

LLOROSAMENTE. adv. m. Con lloro. *Lacrymosè.*

LLOROSO, SA. adj. El que tiene señales de haber llorado. *Lacrymosus.* ‖ Se aplica á las cosas que causan llanto y tristeza. *Maestus.*

LLOSA. f. ant. La heredad ó terreno cercado. *Fundus septus.*

LLOTRARSE. r. ant. vulg. VESTIRSE Ó REVESTIRSE.

LLOVEDIZO, ZA. adj. Se aplica al agua que cae de las nubes. *Pluvialis.*

LLOVER. n. Caer agua de las nubes. Úsase alguna vez como activo. *Pluere.* ‖ met. Venir, caer sobre uno con abundancia alguna cosa, como trabajos, desgracias etc. *Copiosè adfluere.* ‖ Calarse las bóvedas ó los techos ó cubiertos con las lluvias. *Tecta pluviis permeari.* ‖ LLOVER SOBRE MOJADO. fr. met. Venir trabajos sobre trabajos. *Damnum damno succedere, adjungi.* ‖ — — fr. Cometer algun nuevo desacierto ó fechoría. ‖ CUANDO LLUEVE, TODOS NOS MOJAMOS. fr. prov. con que se significa que nadie se excepúa de los males ó calamidades generales.

LLOVIDO. m. El que sin licencias necesarias se embarca furtivamente para pasar á Indias, y no se deja ver hasta estar la embarcacion en alta mar. *Homo furtim navem ingressus.* ‖ COMO LLOVIDO. mod. adv. fam. INESPERADAMENTE.

LLOVIOSO, SA. adj. LLUVIOSO.

LLOVIZNA. f. Lluvia menuda que cae blandamente á modo de niebla. *Pluvia tenuis.*

LLOVIZNAR. n. Caer de las nubes gotas menudas. *Tenuiter pluere.*

## LLU

LLUECA. adj. f. CLUECA.

LLUGIERO. m. ant. YUGUERO.

LLUGO. adv. t. ant. LUEGO.

LLUMASO. m. ant. Clavo de puerta, segun parece.

LLUVIA. f. El agua que cae de las nubes. *Pluvia.* ‖ met. Copia ó muchedumbre; como lluvia de trabajos, de dadas etc. *Copia.*

LLUVIAL. adj. ant. PLUVIAL.

LLUVIANO, NA. adj. ant. Se aplica al paraje ó tierra recien mojada con la lluvia. *Pluviâ madefactus.*

LLUVIOSO, SA. adj. que se aplica al tiempo en que llueve mucho. *Pluviosus.*

# M

**M.** Décimacuarta letra del alfabeto castellano, y undécima entre las consonantes. Es una de las labiales mas señaladas, porque su pronunciacion se forma fuera de la boca, al abrir de golpe los labios apretados, y corre clara y distintamente con todas las vocales sin interposicion de otra letra, como en MALO, MELENA, MIEL, MONO, MUDO. En castellano ninguna diccion termina con M, sino con N; pero ántes de B y P debe siempre escribirse M, como en AMBAJE, IMPERIAL; porque en estas voces se percibe la M, al modo que sucede en la lengua latina, de donde nos ha venido esta regla y pronunciacion. || Letra numeral que vale MIL. || Abreviatura de MAJESTAD, MERCED, MAESTRO Ó MUY, segun los casos y las letras que acompañan á la M.

## MA

**MACA.** f. Señal que queda en la fruta por algun daño que ha recibido. Dícese tambien del daño ligero que tienen algunas cosas, como telas, lienzos etc. *Macula, laesio.* || met. Disimulacion, engaño, fraude; y así se dice: fulano tiene muchas MACAS. *Dolus, fraus.* || Ave doméstica, menor que un gallo, de muy vistosos colores, que abunda entre los indios del Perú.

**MACACA.** f. La hembra del mono. *Simia.*

**MACACO, CA.** adj. fam. Feo, desproporcionado. || — m. Especie de mono. || p. *Méj.* El diablo: es el coco con que se mete miedo á los niños.

**MACANA.** f. Arma ofensiva de que usaban los indios, y aun la usan hoy dia algunos, particularmente los caribes. *Teli, acinacis sivè clavae genus apud indos.*

**MACANAZO.** m. Golpe dado con macana.

**MACANDON.** m. ant. CAMANDULERO.

**MACARENO, NA.** adj. fam. Majo, guapeton, y el que va vestido á semejanza de estos. *Fortitudinis et strenuitatis ostentator.*

**MACARRON.** m. Pasta de harina en figura de cañuto largo. Se usa comunmente en plural. *Tubulus edilis ex farinâ.* || *Náut.* El extremo de las cuadernas que sale fuera de las bordas de los bajeles. Se usa regularmente en plural. *Tabulati extremitas in navis latere eminens.*

**MACARRÓNEA.** f. Composicion burlesca en que se mezclan y entretejen palabras de diferentes lenguas, alterando su genuina significacion. *Lucubrationis festivae genus.*

**MACARRÓNICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la macarronea: se aplica tambien al estilo y lenguaje ridículo y chabacano. *Impolitus, rudis.*

**MACARRONISMO.** m. El estilo macarrónico. || MACARRONEA.

**MACARSE.** r. Empezar á podrirse las frutas. *Corrumpi laeda.*

**MACEADOR.** m. El que macea. *Contundens.*

**MACEAR.** a. Dar golpes con el mazo ó maza. *Malleo percutere, contundere.* || n. met. Porfiar repitiendo una cosa muchas veces. *Tenaciter insistere.*

**MACEDON, NA, MACEDÓNICO, CA, MACEDONIO, NIA.** adj. Lo perteneciente á Macedonia, y el natural de aquel reino. *Macedonicus, macedo.*

**MACELARIO.** m. ant. CARNICERO. *Macellarius.*

**MACELLA.** f. ant. DESGRACIA.

**MACELLAR.** a. ant. Mancillar, manchar.

**MACELLO.** m. ant. PRESA, pedazo de carne.

**MACERACION.** f. La accion y efecto de macerar. *Maceratio.*

**MACERAR.** a. Ablandar, enternecer alguna cosa á golpes ó por medio de algun licor. *Macerare.* || met. Mortificar, afligir la carne con penitencias. *Macerare, castigare.* || *Quim.* Machacar las plantas ó ponerlas al sol ó al aire, para sacarles mas fácilmente sus zumos ó jugos. *Macerare contundere.*

**MACERINA.** f. Plato con un hueco en medio, donde se pone la jícara para servir el chocolate sin peligro de verterse. *Patina caro instructa.*

**MACERO.** m. El que lleva la maza delante de los cuerpos ó personas autorizadas que usan esta señal de dignidad. *Claviger, clavam ferens.*

**MACETA.** f. d. de MAZA. || El tiesto en que se siembran yerbas y flores. *Testa floribus excolendis.* || El pie de plata ó de otro metal, ó de madera pintada, donde se ponen ramilletes de flores artificiales para adornos de altares y de otros sitios. *Vas florum artificialium.* || La empuñadura ó mango de algunos instrumentos de hierro ó acero, con que trabajan los canteros, carpinteros, entalladores etc. *Manubrium.* || La parte posterior del taco en el juego de trucos y billar. *Trudis lusoriae caput, malleolus.* || Ramilete ó grupo que forman naturalmente las flores de algunas plantas y la fruta de algunos árboles. *Corymbus.*

**MACETEAR.** a. En las tenerías dar con mazos á las pieles para que se estiren.

**MACETICA, LLA, TA.** f. d. de MACETA.

**MACETON.** m. aum. de MACETA.

**MÁCIAS.** f. MÁCIS.

**MACICEZ.** f. La calidad de lo macizo, solidez. *Soliditas.*

**MACICO, LLO, TO.** m. d. de MAZO.

**MACIELLA.** f. ant. CARNE. || ant. Mancilla, dolor, angustia.

**MACILENTO, TA.** adj. Flaco, descolorido y triste. *Macilentus, extenuatus.* || Aplicado á las plantas lo mismo que LACIO.

**MÁCIS.** f. La corteza sutil y olorosa de color de canela, tejida en forma de red, que se halla en la nuez moscada. *Macis.*

**MACIZAMENTE.** adv. m. Con macicez. *Firmiter, solidè.*

**MACIZAR.** a. Rellenar algun hueco, de modo que quede sólido y firme. *Solidare, firmare.*

**MACIZÍSIMO, MA.** adj. de MACIZO.

**MACIZO, ZA.** adj. Relleno, firme, sólido. Se usa tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Solidus, firmus.* || met. Sólido y bien fundado. || — m. *Arq.* La parte de una pared que está entre dos vanos.

**MACLA.** f. Espadilla para espadar el cáñamo.

**MACLE.** m. *Blas.* Rombo ó losange abierto. *Apertus rhombus.*

**MACNO.** m. p. *Per.* COCHINILLA. || V. MAGNO.

**MACO, CA.** adj. *Germ.* Bellaco.

**MACOCA.** f. p. *Murc.* Especie de breva grande. *Ficus praecox grandior.*

**MACOLLA.** f. Conjunto de piés ó tallos nacidos de un mismo grano. *Scapurum ex eodem grano nascentium fasciculus, manipulus.*

**MACONA.** f. Cesta sin asas. *Corbis.*

**MACONERA.** f. ant. *Arq.* RECUADRO.

**MACUACHE.** m. p. *Méj.* El indio bozal que aun no ha recibido instruccion alguna.

**MACUCA.** f. Arbusto silvestre, especie de peral, pero de hoja mas menuda, cuya fruta, llamada tambien MACUCA, es muy pequeña, colorada, insípida y de carne blanda y suave. *Pyri silvestris genus.*

**MACULENCO, CA.** adj. p. *Cub.* Flojo, flaco, débil.

**MÁCULA.** f. MANCHA. Se usa comunmente en sentido metafórico por lo que deslustra y desdora. || — DE LA LUNA. Cualquiera de las partes oscuras que se observan en su cuerpo. *Lunae macula* || — DEL SOL. La parte oscura que se observa en el cuerpo del sol. *Solis macula, nacus.*

**MACULAR.** a. Manchar las obras impresas y estampas cuando no están bien secas. Se usa tambien como recíproco. || ant. MANCHAR.

**MACULATURA.** f. *Impr.* El pliego mal tirado que se desecha y sirve para pisar en la prensa.

**MACULCA.** f. p. *Am. M.* AGUJETAS de resultas de algun ejercicio extraordinario.

**MACULOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de MACULOSO.

**MACULOSO, SA.** adj. ant. Lleno de manchas. *Maculosus.*

**MACUQUINO, NA.** adj. que se aplica á la moneda cortada que no tiene cordoncillo. *Moneta non orbiculata.*

**MACUTENO.** m. p. *Méj.* fam. Hombre ruin y paciente, por degradacion, no por bondad.

**MACUTO.** m. p. *Cub.* Paquetito hecho de yagua, que contiene cera, carne, tabaco etc.

**MACHA (À) MARTILLO.** mod. adv. V. MARTILLO.

**MACHACA.** f. Instrumento con que se machaca. || com. El sugeto pesado que fastidia con su conversacion necia é importuna. *Molestus, importunus homo.* || MACHACA QUE MACHACA. mod. adv. fam. Con suma pesadez.

**MACHACADERA.** f. El instrumento con que se machaca. *Instrumentum conterendo aptum.*

**MACHACADOR, RA.** m. y f. El que machaca. *Conterens, contundens.*

**MACHACAR.** a. Quebrantar y desmenuzar á golpes alguna cosa. *Contundere, conterere.* || n. met. Porfiar é insistir importuna y pesadamente sobre una cosa. *Pertinaciter contendere.*

**MACHACON, NA.** adj. El que es importuno, pesado, que repite las cosas ó las dice muy difusamente. *Gravis, importunus.*

**MACHADA.** f. El hato de machos de cabrío. *Hircorum grex.* || fam. NECEDAD.

**MACHADO.** m. HACHA para cortar madera.

**MACHAQUERÍA.** f. fam. Importunidad, pesadez.

**MACHAR.** a. MACHACAR.

**MACHCA.** f. p. *Am. M.* Harina de cebada, que sirve de alimento ordinario á los indios de algunas partes de América.

**MACHEAR.** n. Engendrar los animales mas machos que hembras. *Animalia masculos edere.*

**MACHETAZO.** m. El golpe que se da con el machete. *Ictus cultro, machaerâ impactus.*

**MACHETE.** m. Cuchillo grande, menor que la espada y mayor que la daga y puñal. *Culter grandior, machaerae genus.* || p. *Amer.* Cuchillo de monte que emplean los negros para varios usos.

**MACHETERO.** m. El que tiene por ejercicio desmontar con machetes los pasos embarazados con árboles. *Viam sternens in silvis.*

**MACHIAL.** m. El monte poblado de arbustos y árboles silvestres, que se aprovecha para pasto del ganado cabrío.

**MACHIHEMBRAR.** a. *Carp.* Ensamblar dos piezas de madera á caja y espiga y ranura. *Cardinare.*

**MACHIN.** m. Nombre que se da en Vizcaya al hombre rústico, y mas particularmente, al que trabaja en las ferrerías. || *Poét. ant.* El Dios Cupido, suponiendole nacido en la fragua de Vulcano.

**MACHINA.** f. En los arsenales es la máquina que sirve para arbolar y desarbolar las embarcaciones. *Machina in navalibus ad malos navibus aptandos.*

**MACHINETE.** m. p. *Murc.* MACHETE. *Culter.*

**MACHO.** m. Animal del sexo mas calmo. *Mas, masculus.* || El hijo de caballo y burra, ó de yegua y asno. *Mulus.* || La planta que fecundiza á otra de su especie con el polvillo de sus estambres. *Arbor mascula.* || *Arq.* Pilar de fábrica que sostiene el techo ó que se mete en las paredes para mayor fortaleza, poniendo machos de piedra en las paredes de ladrillo, ó de ladrillo en las tapias de tierra. *Fulcrum in aedificio.* || La parte del corchete que se engancha en la hembra. *Uncinus masculus.* || La pieza que entra dentro de otra forma algun instrumento, como el tornillo respecto de la tuerca. *Instrumenti pars mascula.* || El mazo grande que hay en las herrerías para forjar el hierro. *Ingens malleus.* || El banco en que los herreros tienen el yunque pequeño. *Scamnum ferrarium.* || El yunque cuadrado. *Incus quadrata.* || adj. m. Fuerte, vigoroso, robusto, y así se dice: pelo MACHO, vino MACHO etc. || — CABRÍO Ó DE CABRÍO. CABRÓN. || — CARGADO DE LETRAS. expr. fam. con que se designa al

hombre muy erudito, pero que carece de gusto, y tambien de la cultura que da el trato social. ‖ — DE LITERA. expr. fam. que se aplica á la persona ruda y torpe. ‖ — DE PARADA. El macho de cabrío adiestrado á estarse quieto, para que el ganado no se esparame ni extravíe. *Circuratus caper.* ‖ — ROMO. El que nace de caballo y burra. *Mus ex equo et asina natus.*

MACHON. m. *Arq.* Pilar que sostiene la fábrica por alguna parte principal. *Pila, aedificii fulcrum ex opere lateritio seu caementicio.*

MACHORRA. f. fam. La hembra estéril. *Femina sterilis.*

MACHOTA ó MACHOTE. m. Mazo enorme de madera con que se apretan entre sí las ruedas de los carros. *Malleus ligneus.*

MACHOTA Á ó Á MACHOTE. mod. adv. Como á golpe de mazo. *Contundenter.*

MACHUCADURA. f. La accion y efecto de machucar. *Contusio.*

MACHUCAMIENTO. m. MACHUCADURA.

MACHUCAR. a. Herir, golpear alguna cosa machacándola con alguna contusion. *Contundere, comminuere.*

MACHUCHO, CHA. adj. Sosegado, juicioso. *Sapienter agens.* ‖ Entrado en años.

MACHUELO. m. d. de MACHO. ‖ El corazon del ajo. *Allii pars interior.*

MADAGAÑA. f. ant. Fantasma, espantajo.

MADAMA. f. SEÑORA.

MADAMEO. m. Significa en Lima la reunion ó concurso de muchas señoras.

MADAMISELA. f. La mujer jóven que se compone mucho y presume de dama. *Juvenis femina mundities affectatrix.*

MADEJA. f. Porcion de hilo, lana, algodon ó seda, que, dispuesta en una especie de torno en tal disposicion, que, asida á la devanadera se pueda tener en la mano con facilidad. *Fila in longum convoluta.* ‖ El hombre flojo y dejado. *Homo segnis, piger.* ‖ *Poet.* El cabello de las mujeres. ‖ MADEJA ENTROPEZADA, QUIEN TE ASPO, ¿POR QUÉ NO TE DEVANADA? ref. con que se reprende á los que enredan ó alborotan cosa en los principios, despues la dejan sin concluir para que otro tenga el trabajo de ponerla en orden. ‖ SIN CUENDA. Cualquiera cosa que está muy enredada ó desordenada. *Res implicata, implicata.* ‖ — — met. Se dice de la persona que tiene muchas especies sin coordinacion ni metodo, ó que no tiene orden ni concierto en sus cosas y discursos. *Homo non satis constans.* ‖ HACER MADEJA Ó HACER MADEJA. fr. Se dice de los árboles que estando muy enredados, hacen como hilos ó hebras.

MADEJETA. f. d. de MADEJA.

MADEJICA, LLA, TA. f. d. de MADEJA.

MADEJUELA. f. d. de MADEJA.

MADERA. f. La parte solida de los árboles. *Lignum.* ‖ La madera de que se hace el mango de las herramientas. *Ligula.* ‖ — DEL AIRE. El aire ó destino de un animal. *Carum.* ‖ — EN BLANCO. La que está abrillantada y no tiene pintura ni barniz. *Materies dolata, nondum lamen depicta.* ‖ A MEDIA MADERA. mod. adv. Con la madera de grosor en las piezas de madera ó metal que se chamfilan ó cortan. ‖ DESCUBRIR LA MADERA. f. fam. DESCUBRIR LA HILAZA. ‖ NO HOLGAR LA MADERA. fr. fam. Trabajar incesantemente. *Operi incessanter intendere.* ‖ PESAR LA MADERA, SER DE MALA MADERA, Ó TENER MALA MADERA. fr. fam. Rehusar el trabajo. *Segnem desse esse.* ‖ SANGRAR LA MADERA. fr. Hacer unos cortes profundos á los pinos y otros árboles resinosos que se han de cortar. *Arborem incidere.*

MADERADA. f. El conjunto de muchos maderos. *Lignorum copia.*

MADERAJE. m. El conjunto de maderas que se ponen para un edificio ú otros usos. *Lignorum, trabium copia contignatio.*

MADERAMEN. m. MADERAJE.

MADERAMIENTO. m. ant. ENMADERAMIENTO.

MADERAR. a. ant. ENMADERAR.

MADERERA. f. El sitio donde se recoge la madera para su venta. *Taberna lignaria.*

MADERERO. m. El que trata en madera. *Lignorum negotiator, mercator.* ‖ El que se ocupa en cortar las maderas por los montes. *Lignorum caedor, asperitor.* ‖ CARPINTERO.

MADERICIDLLO. m. d. de MADERO.

MADERIENTA. m. p. Ar. MADERERO en la segunda acepcion.

MADERITO. m. d. de MADERO.

MADERO. m. Pieza de madera larga, y regularmente cuadra la. *Tignum.*

MADERUELO. m. d. de MADERO.

MADI. m. Planta de Chile, de cuya semilla se saca aceite bueno para la comida. Lo hay cultivado y silvestre, que solo se diferencia del otro en tener sumamente viscosas las hojas que abrazan el tronco.

MADIO. m. ant. El mes de mayo.

MADIÓS. expr. ant. POR DIOS Ó POR DIOS.

MADONA. f. capr. SEÑORA.

MADRASTRA. f. Mujer casada con el que tiene hijos de otro matrimonio anterior. *Noverca.* ‖ met. La madre que no dispensa á sus hijos los afectos de tal, sino que se conduce como si fuese su MADRASTRA. ‖ met. Cualquiera cosa que incomoda. *Noverca.* ‖ *Germ.* La cárcel, la cadena. ‖ MADRASTRA, EL NOMBRE LE BASTA. ref. con que se significa el poco amor que ordinariamente tienen las madrastras á sus hijastros.

MADRAZA. f. fam. La madre muy condescendiente y que mima mucho á sus hijos. *Mater filius nimium indulgens.*

MADRE. f. La hembra que ha parido. *Mater, genitrix.* ‖ Título que se da á las religiosas. *Mater.* ‖ En los hospitales y casas de recogimiento la mujer á cuyo cargo está el gobierno en todo ó en parte. *Gubernatrix.* ‖ met. La causa, raiz ú origen de donde proviene alguna cosa. *Radix, origo.* ‖ Se aplica á los lugares ó establecimientos del genero femenino, donde se halla acogida y buen trato; y así se dice: que Sevilla es MADRE de forasteros. ‖ Lo que es mucho eficaz para el mejor logro ó inteligencia de alguna cosa; y así se dice: la experiencia es MADRE de las ciencias. *Mater.* ‖ En las hembras es la parte donde se concibe y se alimenta el feto. *Matrix.* ‖ El espacio de una á otra márgen, por donde tiene su curso regular el rio. *Alveus.* ‖ La alcantarilla ó cloaca maestra por donde corren las inmundicias. *Cloaca.* ‖ La materia mas crasa ó heces del mosto ó vinagre que se sientan en el fondo de la cuba ó tinaja. *Vini aut aceti sedimentum.* ‖ La acequia principal de donde salen y donde desaguan las minuelas ó acequias menores. *Incile, aquaeductus primarius.* ‖ *Náut.* Cuarton grueso de madera que va desde el alcázar al castillo por cada banda de la crujía. ‖ ant. ALCAHUETA y HECHICERA. ‖ MADRE ALBIDA HACE HIJA TOLLIDA. ref. que advierte que no deben ser las madres tan hacendosas que no dejen que trabaje á sus hijas. ‖ — DE CLAVO. MADRECLAVO. ‖ — DE FAMILIAS. La mujer que vive en su casa honestamente, aunque no tenga hijos. ‖ — DE LECHE. NODRIZA. ‖ — DE NIÑOS. *Med.* Enfermedad semejante á la alferecía ó á la gota coral. *Epilepsiae genus.* ‖ — POLÍTICA. SUEGRA, y algunos llaman tambien así á la MADRASTRA. ‖ — SEÑORA. ant. ABUELA. ‖ BUSCAR LA MADRE GALLEGA, Ó IRSE CON SU MADRE GALLEGA. fr. Buscar la fortuna ó ganar la vida. *Victum quaerere.* ‖ CANTIGAME MI MADRE, Y YO TRÁMPONELAS Ó TROMPOGELAS. fr. que se emplea á los que advierten de una falta, incurren sin enmienda en ella frecuentemente, ó por descuido, ó buscando ocasiones libres de censura. ‖ ESA ES LA MADRE DEL CORDERO, Ó NO ES ESA LA MADRE DEL CORDERO. fr. fam. de que se usa cuando uno hace alguna cosa, pretendiendo diversa causa de la que realmente le mueve. *Ai! at hoc illud est.* ‖ ESTAR ALGUNO COMO LE PARIÓ SU MADRE. fr. Estar en cueros. ‖ QUIEN NO CREE EN BUENA MADRE, CREERÁ EN MALA MADRASTRA. ref. que da á entender, que los que no hacen caso de las advertencias amistosas de los que los estiman, abren al fin los ojos cuando experimentan el castigo. ‖ SACAR DE MADRE Á ALGUNO. fr. inf. Inquietarle mucho. Hacerle perder la paciencia. *Irritare, stomachum movere.* ‖ SALIR DE MADRE. fr. inf. Excederse en demasía de lo acostumbrado ó regular. *Modum excedere.*

MADREAR. n. fam. Repetir los niños á voz madre.

MADRECICA, LLA, TA. f. d. de MADRE. ‖ El ovario de las aves. *Ovum matris.*

MADRECLAVO. m. El clavo de especia que ha crecido en el árbol dos años. *Caryophyllus aromaticus fructus.*

MADREÑA. f. ALMADREÑA.

MADREPERLA. f. Concha casi redonda, de cuatro á seis pulgadas de diámetro, oscura y escabrosa por la parte exterior, y por la interior de color de nácar. *Mytilus margaritifer.*

MADRÉPORA. f. Cuerpo marino de naturaleza de piedra, lleno de pequeños agujeros armados de laminitas en forma de estrellas, que trabajan unos animalitos, que por lo comun son de color blanco. *Madrepora.*

MADRESELVA. f. Mata que echa los vástagos caedizos y muy ramosos, las hojas opuestas de dos en dos, verdes por encima y blanquizcas por debajo, abrazando las de las puntas á los tallos: las flores son blanquecinas y algo amarillas, vistosas y de olor suave, que producen una baya redonda, roja y de sabor fastidioso. *Caprifolium.*

MADRIGADA. adj. f. ant. Se aplicaba á la mujer que ha sido otra vez casada. *Mulier bis nupta.*

MADRIGADO, DA. adj. que se aplica al toro que ha sido padre, y sun á otros animales, como en el refran: EL POLLO CADA AÑO, Y EL PATO MADRIGADO. *Taurus admissarius.* ‖ met. Se aplica al sugeto práctico y experimentado. *Callidus, versutus.*

MADRIGAL. m. Composicion poética en versos endecasílabos interpolados algunos heptasílabos. Es por lo comun de poca extension, aunque no tanto como el epigrama, á cuyo genero pertenece. *Poematii genus.*

MADRIGALEJO. m. d. de MADRIGAL.

MADRIGALETE. m. d. de MADRIGAL.

MADRIGUERA. f. La cuevecilla en que habitan los conejos, y tambien la de otros animales. *Cuniculus.* ‖ met. El lugar retirado y escondido donde se oculta la gente de mal vivir. *Latibulum, recessus.*

MADRILEÑO, ÑA. adj. El natural de Madrid, y lo perteneciente á esta villa. *Matritensis.*

MADRILLA. f. p. Ar. BOGA por el pez de rio.

MADRILLERA. f. p. Ar. Instrumento para pescar pececillos. *Instrumentum piscatorium.*

MADRINA. f. La mujer que tiene á la criatura en la pila mientras la bautizan, ó la asiste en la confirmacion. Llámase tambien así la que acompaña á otra que va á tomar estado. *Lustralis mater; pronuba.* ‖ La mujer que protege á otra persona en alguna pretension. *Patrona.* ‖ PUNTAL ó columna de madera. ‖ La correa ó cuerda que une dos mulas ó caballos para que vayan iguales. *Lorum bijuges connectens.* ‖ ant. MAL DE MADRE. ‖ AL, MADRINA, QUE ESO YA ME LO SABIA. ref. con que se nota á los que cuentan, como nuevas las cosas triviales y sabidas.

MADRIZ. f. ant. MATRIZ en las hembras. ‖ *provin.* Acequia que conduce agua para el riego de huertas, prados etc. ‖ ant. MATRIZ por iglesia ó ciudad principal. El sitio donde anida la cordoniz ó se cria el erizo del mar.

MADRONA. f. ant. MATRONA. ‖ fam. La madre que muestra demasiado amor á sus hijos. *Indulgens nimis mater.*

MADRONCILLO. m. La fruta de las fresas. *Fragum.*

MADROÑAL. m. El sitio poblado de madroños. *Ager arbutis consitus.*

MADROÑERA. f. MADROÑAL.

MADROÑERO. m. p. Murc. MADROÑO, árbol.

MADROÑO. m. Árbol de corteza áspera y resquebrajada, con ramas en lo alto algo rojas; las hojas son como las del laurel relucientes, con dientes de sierra por sus bordes: las flores globosas aterciopeladas; y el fruto, que tiene el mismo nombre, esférico, al principio verde, despues amarillo, y al fin de un bellísimo encarnado, y de gusto algo austero. *Arbutus.* ‖ Borla de seda floja, y semejante en su figura á un madroño. *Floccus sericus arbuti formam referens.* ‖ fam. El niño que quiere siempre estar en los brazos de su madre. ‖ met. El color rojo y encarnado.

MADROÑUELO. m. d. de MADROÑO.

MADRUGADA. f. El alba. *Diluculum, prima lux.* ‖ La accion de levantarse al amanecer ó muy temprano. *Antelucana de lecto surrectio.* ‖ DE MADRUGADA. mod. adv. Al amanecer, muy de mañana. *Primo mane, primâ luce.*

MADRUGADOR, RA. m. y f. El que madruga. *Diluculo exigiens.*

MADRUGAR. n. Levantarse al amanecer ó muy temprano. *Primo, multo mane surgere.* ‖ met. Anticiparse en alguna cosa á los demas. *Praesurgere, antecertere.* ‖ NO POR MUCHO MADRUGAR AMANECE MAS AÍNA Ó MAS TEMPRANO. ref. que enseña

que no se han de apresurar los negocios haciendo diligencias fuera de tiempo.

MADRUGON. m. Madrugada grande. *Erigitatio, antelucana surrectio.* || El que acostumbra á levantarse de madrugada. *Homo pervigil.*

MADRUGUERO, RA. adj. ant. que se aplicaba al que madruga, ó á lo que se anticipa mas de lo regular. *Antelucanus, praecox.*

MADURACION. f. La accion y efecto de madurar y madurarse. *Maturatio.*

MADURADERO m. El sitio á propósito para madurar las frutas. *Locus maturandis fructibus aptus.*

MADURADOR, RA. adj. Lo que madura. *Maturans.*

MADURAMENTE. adv. m. Con madurez. *Prudenter.*

MADURAMIENTO. m. ant. MADURACION.

MADURANTE. p. a. de MADURAR. Lo que madura. *Maturans.*

MADURAR. a. Dar sazon á los frutos. Se usa tambien como neutro. *Maturare, maturescere.* || met. Disponer los medios para facilitar el logro de algun fin. *Coepta maturare.* || *Cir.* Cocer y preparar con medicinas el humor crudo que hay en las apostemas y tumores para arrojarle. *Coquere, ad maturitatem perducere.* || n. met. Crecer en edad, juicio y prudencia. *Ad maturitatem perrenire.*

MADURATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de madurar. Se usa tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Maturans lenimentum.* || — m. met. fam. El medio que se aplica para inclinar y ablandar al que está duro en conceder lo que se le pide. *Lenimentum.*

MADURAZON. f. ant. MADUREZ.

MADUREZ. f. La sazon de los frutos. *Maturitas.* || met. El buen juicio ó prudencia con que el hombre se gobierna. *Maturitas.*

MADUREZA. f. ant. MADUREZ.

MADURGADA. f. ant. MADRUGADA, por traposicion.

MADURÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de MADURAMENTE.

MADURÍSIMO, MA. adj. sup. de MADURO. *Maturissimus.*

MADURO, RA. adj. Lo que está en sazon. *Maturus.* || met. Prudente, juicioso, sesudo. *Maturus.*

MAESA. f. Insecto. ABEJA MAESA.

MAESE. m. ant. ant. MAESTRO. || — CORAL. JUEGO DE MANOS, por agilidad etc.

MAESO. m. ant. Lo que mismo que MAESE.

MAESTAT. f. ant. MAJESTAD.

MAESTRA. f. La mujer que enseña. *Magistra, praeceptrix.* || Tomase particularmente por la mujer que enseña á hacer labor á las niñas ú otros oficios. *Ludimagistra.* || La mujer de cualquier maestro. *Magistri vel opificis uxor.* || Insecto. ABEJA MAESA. || Cualquier cosa que instruye ó enseña; y así se dice, que la historia es MAESTRA de la vida. *Magistra.* || *Albas.* La línea que con la regla fija en la pared se hace para igualar despues su superficie y ponerla á nivel.

MAESTRADAMENTE. adv. m. ant. Con maestría. *Dexterè, affabrè.*

MAESTRADGO. m. ant. MAESTRAZGO.

MAESTRADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de MAESTRADAMENTE.

MAESTRADÍSIMO, MA. adj. sup. de MAESTRADO.

MAESTRADO, DA. adj. ant. Mañoso, artificioso. *Dexter, callidus.*

MAESTRAJE. m. ant. MAESTRÍA por el oficio de maestre de una embarcacion.

MAESTRAL. m. MAESTRIL. || adj. Lo que pertenece al maestre ó al maestrazgo. *Ad equestris ordinis praefectum seu praefecturam pertinens.* || Aplícase al viento que viene de la parte intermedia entre el poniente y tramontana, segun la division de la rosa náutica que se usa en el Mediterráneo. *Corus.* || ant. MAGISTRAL.

MAESTRALIZAR. n. *Náut.* En el Mediterráneo declinar la brújula hácia la parte de donde viene el viento llamado maestral. *In eorum declinare.*

MAESTRAMENTE. adv. m. ant. Con maestría, con destreza. *Dexterè.*

MAESTRANTE. m. Cualquiera de los caballeros de que se compone la maestranza. *Cujusdam ordinis equestris sodalis.*

MAESTRANZA. f. Sociedad de caballeros, cuyo instituto es ejercitarse en el manejo y destreza de los caballos. *Equestris ordo quidam.* || El conjunto de operarios destinados en los arsenales á la construccion y reparo de los buques y de sus pertrechos. *Navalium opificum societas.* || El obrador donde se trabajan las maderas, cordajes, lonas y otras cosas para el uso de la navegacion. *Navalium armamentorum officina.*

MAESTRAR. a. ant. AMAESTRAR.

MAESTRAZGO. m. La dignidad de maestre de cualquiera de las órdenes militares. *Equestris ordinis praefectura.* || El territorio de la jurisdiccion del maestre. *Equestris ordinis praefecti ditio.* || ant. El oficio de maestro, especialmente en algun arte. *Fabrile magisterium.*

MAESTRE. m. El superior de cualquiera de las órdenes militares. *Equestris ordinis praefectus, magister.* || ant. Doctor ó maestro, como MAESTRE Epila, MAESTRE Rodrigo. || *Náut* La segunda persona de la embarcacion, á quien toca el gobierno económico despues del capitan. Al presente viene á ser el MAESTRE el mismo capitan. *A navis gubernatore secundus.* || — CORAL. JUEGO DE MANOS, por agilidad etc. || — DE CAMPO. ant. Oficial de grado superior en la milicia que mandaba cierto número de tropas. *Tribunus militum.* || — DE CAMPO GENERAL. ant. Oficial superior en la milicia á quien solia confiarse el mando de los ejercitos. *Legatus.* || — Ó MAESTRO DE HOSTAL. ant. En la casa real de Aragon la persona que cuidaba del gobierno económico. *Œconomus.* || — DE JARCIA. El sugeto encargado de la jarcia y cabos de los navíos. *Navis armamentorum praefectus.* || — DE PLATA. En los navíos del rey el sugeto que recibe los caudales, quedando obligado á responder de ellos y de cualquier falta, en vista de los cargos que se le hagan por los libros de caja. *Argenti ex Indiâ devecti custos in navibus.* || — DE RACIONES. El que tiene á su cargo la provision de las naves y la distribuye entre ellas. *Navium annonae praefectus.* || — RACIONAL. *p. Ar.* El ministro real que tiene la razon de la hacienda de cada reino. *Regius quaestor.*

MAESTREAR. a. Podar la vid, dejando el sarmiento un palmo de largo, para preservarle de los hielos hasta que llegue el tiempo de podar las viñas en forma. *Vites, palmipedali palmite relicto, putare.* || Arreglar la superficie de alguna pared ó tabique para que esté á nivel. *Parietem ad libellam ducere, exigere.* || ant. Entender ó intervenir con otros en alguna operacion como maestro. *Rei tanquàm magistrum adesse* || n. fam. Hacer de maestro. *Magistrum sese jactare, magistri instàr agere.* || *Náut.* MAESTRALIZAR.

MAESTRECICOMAR. m. ant. JUEGO DE MANOS, por agilidad etc.

MAESTREESCUELA. m. MAESTRESCUELA.

MAESTREPASQUIN. m. ant. PASQUIN.

MAESTRESALA. m. El criado principal que asistia á la mesa de un señor, presentaba en ella la comida y la distribuia entre los que comian. Usaba con el señor la ceremonia de gustar lo que se servia á la mesa, para precaverle del veneno. *Mensae structor.*

MAESTRESCOLÍA. f. La dignidad de maestrescuela. *Gymnasiarchae munus.*

MAESTRESCUELA. m. Dignidad de algunas iglesias catedrales, á cuyo cargo estaba antiguamente enseñar las ciencias eclesiásticas. *Scholae praefectus.* || En algunas universidades CANCELARIO.

MAESTRÍA. f. El arte y destreza en enseñar ó ejecutar alguna cosa. *Ars, industria, peritia.* || Entre los regulares la dignidad ó grado de maestro. *Magisterium.* || Carta ó título de maestro en los oficios gremiales. || ant. Máquina de guerra. || ant. El oficio de maestre en las embarcaciones. *Quaestura, annonae praefectura in navibus.* || ant. Engaño, fingimiento, ó artificio y estratagema. *Dolus, fallacia.* || ant. Remedio, medicina, medicamento. || — DE LA CÁMARA. ant. Empleo y oficina de palacio. *Officium quoddam domûs augustae.*

MAESTRIL. m. La celdilla del panal de miel, dentro de la cual se transforma en insecto perfecto la larva de la abeja maesa. *Alvearii cellula, quâ apis feminae larva metamorphosin subit.*

MAESTRILLO. m. d. de MAESTRO. || CADA MAESTRILLO TIENE SU LIBRILLO. ref. que indica la diversidad de los modos de pensar y de obrar que tienen los hombres.

MAESTRITO. m. d. de MAESTRO.

MAESTRO. m. El que enseña alguna ciencia ó arte. *Magister.* || El que es práctico en alguna materia y la maneja con desembarazo. *Expertus, peritus.* || Título que en las órdenes regulares se da, á veces para condecorar á los religiosos benémeritos, y á veces para el cargo de enseñar. *Magister.* || El que está aprobado en algun oficio mecánico ó le ejerce públicamente, como MAESTRO sastre, MAESTRO de coches etc. *Fabriles operas ritè exercens.* || El que tiene el grado mayor en filosofía, conferido por alguna universidad. *Magister.* || *Náut.* ant. El palo mayor de una embarcacion. || *Mús.* Cada uno de los cuatro tonos músicos impares, 1, 3, 5 y 7. *Tonus magister.* || ant. CIRUJANO. || ant. Maestre de alguna órden militar. || — TRA. adj. que se aplica á ciertas obras, que por ser principales ó por estar hechas con cierta perfeccion y artificio, se pueden mirar como notables en su línea; y así se dice: llave MAESTRA, obra MAESTRA, pared MAESTRA. *Praecipuus, eximius, potissimus.* || met. Se aplica al irracional adiestrado, como perro MAESTRO, halcon MAESTRO etc. *Edoctus mansuefactus, domini nutibus parens.* || — AGUAÑON. El que entiende en obras ú ingenios de agua. *Hydraulicae artis peritus.* || — DE ALTAS OBRAS. ant. En la milicia VERDUGO. || — DE ARMAS. El que enseña el arte de la esgrima. *Lanista.* || — DE ATAR ESCOBAS. fam. Título burlesco que se da al que afecta magisterio en cosas inútiles ó ridículas. *Sciolus.* || — DE BALANZA. BALANZARIO. || — DE CABALLERÍA Ó DE LOS CABALLEROS. ant. El cabo principal de los soldados de á caballo, que tambien llamaban ALFÉREZ. *Magister equitum.* || — DE CAPILLA. El profesor de música destinado para componer las obras que se cantan en el templo, y echar el compas. *Chori magister.* || — DE CEREMONIAS. El que advierte las ceremonias que deben observarse con arreglo á los ceremoniales ó usos autorizados. *Rituum magister.* || — DE COCINA. El cocinero mayor que manda á los demas dependientes en su ramo. *Coquorum magister, praefectus.* || — DE ESCUELA. El que enseña á leer, escribir y contar. *Ludimagister.* || — DE ESGRIMA. MAESTRO DE ARMAS. || — DE HERNIAS Y BOTURAS. ant. HERNISTA. || — DE LA NAVE. ant. PILOTO. || — DE LLAGAS. ant. CIRUJANO. || — DEL SACRO PALACIO. Uno de los empleados en el palacio pontificio, á cuyo cargo está el exámen de los libros que se han de publicar. *Sacri palatii magister.* || — DE NIÑOS. MAESTRO DE ESCUELA. || — DE NOVICIOS El religioso que en las comunidades dirige y enseña á los novicios. *Novitiorum magister apud coenobitas.* || — DE OBRA PRIMA. El zapatero de nuevo. *Sutor.* || — DE OBRAS. El profesor que cuida de la construccion material de un edificio bajo el plan del arquitecto, y puede trazar por sí edificios comunes. || — DE POSTAS. La persona á cuyo cuidado ó en cuya casa están las postas ó caballos de posta para los que la corren. *Veredorum magister, praefectus.* || — — CORREO MAYOR. || — DE PRIMERAS LETRAS. MAESTRO DE ESCUELA. — DE RIBERA. MAESTRO AGUAÑON. || — EN ARTES. El que obtiene el grado mayor de filosofía. *Philosophiae doctor.* || — MAYOR. El que tiene la direccion en las obras públicas del pueblo que le ha nombrado y dotado. *Architectus publicus.* || — RACIONAL. ant. *p. Ar.* Maestre racional ó contador mayor. || AL MAESTRO CUCHILLADA. loc. fam. de que se usa cuando se enmienda ó corrige al que debe entender alguna cosa ó presume saberla.

MAFORTE. m. ant. Tocado que era propio de las mujeres casadas y de las viudas religiosas.

MAGACEN. m. ant. ALMACEN.

MAGADAÑA. f. ant. Fantasma, espantajo.

MAGANEL. m. ant. Máquina militar que servia para batir murallas. *Bellicum quoddam tormentum oppugnando aptum.*

MAGANTO, TA. adj. ant. Triste, enfermizo y escaleinto. *Mocstus.*

MAGAÑA. f. Defecto que se suele hallar dentro del alma del cañon de artillería por estar mal fundido. *Aenei tormenti bellici praeter conflati scabredo interior.* || ant. Engaño, astucia ó ardid. *Insidiae, dolus.*

MAGAR. conj. ant. AUNQUE.

MAGARZA. f. Yerba semejante al hinojo en las hojas: echa un tallo, y en su cima una flor á manera de estrella, con los pétalos de la cir-

cunferencia blancos y los del centro amarillos. *Buphthalmum.*

MAGARZUELA. f. MANZANILLA HEDIONDA.

MAGDALEON. m. En las boticas se llama así un rollito largo, redondo y delgado que se hace de cualquier emplasto. *Magdalides, magdalia.*

MAGER. conj. ant. AUNQUE.

MAGIA. f. Ciencia ó arte que enseña á hacer cosas extraordinarias y admirables. Toma se por lo comun en mala parte. *Magia.* || – BLANCA, MAGIA NATURAL. || – NATURAL. La que por medio de causas naturales obra efectos extraordinarios que parecen sobrenaturales. *Naturalis magia.* || – NEGRA. Arte supersticiosa y abominable con que cree el vulgo, pueden hacerse con ayuda del demonio cosas admirables y extraordinarias. *Superstitiosa magia.*

MÁGICA. f. MAGIA.

MAGICO, CA. m. y f. El que profesa y ejerce la magia. Comunmente se toma por ENCANTADOR. *Magus, incantator.* || adj. Lo perteneciente á la magia, como arte MÁGICA, obra MÁGICA. *Magicus.* || met. Maravilloso, estupendo.

MAGIN. m. fam. IMAGINACION.

MÁGINES. f. pl. ant IMÁGENES.

MAGISTERIAL. adj. Lo perteneciente al magisterio. *Ad magisterium pertinens.*

MAGISTERIO. m. La enseñanza y gobierno que el maestro ejerce con sus discípulos. *Magisterium.* || El título ó grado de maestro que se confiere en alguna facultad. *Magisterium, magistri dignitas, gradus.* || Gravedad afectada y presuncion en hablar y hacer alguna cosa. *Affectata gravitas.* || *Quim.* PRECIPITADO.

MAGISTRADO. m. El superior en el órden civil. Aplícase comunmente al ministro de justicia, como corregidor, oidor, consejero etc. *Magistratus.* || ant. La dignidad ó empleo del juez ó ministro superior. *Magistratus.* || ant. Cualquier consejo ó tribunal. *Senatus.*

MAGISTRAL. adj. Lo que pertenece al maestro. *Magistralis.* || f. Una de las cuatro canonjías de oficio, cuyo cargo es predicar. Se usa tambien como adjetivo diciendo: la canonjía ó el canonicato MAGISTRAL. *Magistralis.* || m. El sugeto que obtiene la canonjía llamada MAGISTRAL. Se usa tambien como adjetivo diciendo, el canónigo MAGISTRAL. || En las boticas se llama así una bebida antivenérea, cuyo principal ingrediente es la zarzaparrilla. *Magistralis potio.*

MAGISTRALMENTE. adv. m. Con maestría y todo de maestro. *Ut magistrum decet.*

MAGISTRATURA. f. El oficio y dignidad de magistrado y el tiempo que dura. *Magistratûs munus, dignitas.*

MAGNA. m. ant MANÁ

MAGNÁNIMAMENTE. adv. m. Con magnanimidad. *Magno animo.*

MAGNANIMIDAD. f. Grandeza y elevacion de ánimo. *Magnanimitas.*

MAGNANIMÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de MAGNANIMAMENTE.

MAGNANIMÍSIMO, MA. adj. sup. de MAGNÁNIMO.

MAGNÁNIMO, MA. adj. El que tiene magnanimidad. *Magnanimus.*

MAGNATE. m. Persona muy ilustre y principal de alguna ciudad, provincia ó reino. Se usa comunmente en plural. *Procer, optimas.*

MAGNESIA. f. Tierra muy suave, blanca y atractiva que constituye la base de la sal de la magnesia, de la cual la separa el arte para el uso de la medicina. *Magnesia, lac terrae.*

MAGNETA. f. ant. El iman.

MAGNÉTICO, CA. adj. Lo perteneciente á la piedra imán. *Magneticus.* || Lo que tiene virtud de atraer otro cualquier cuerpo.

MAGNETISMO. m. La virtud atractiva de la piedra imán. *Magnetica vis, virtus.* || – ANIMAL. Teoría cuyo autor pretende fundamentar el concepto que por medio del contacto pueden los cuerpos, ó por ciertas adhesiones ó movimientos se producen impresiones capaces de curar la enfermedad.

MAGNETIZAR. a. Comunicar al hierro la virtud atractiva, tocándose con la piedra imán. *Ferro magneticam vim infundere.* || Practicar el magnetismo animal.

MAGNÍFICAMENTE. adv. m. Con magnificencia. *Magnifice.*

MAGNIFICAR. a. Engrandecer, alabar, ensalzar. *Magnificare, laudibus extollere.*

MAGNÍFICAT. m. El cántico de nuestra Señora, llamado así porque empieza por esta palabra latina.

MAGNIFICENCIA. f. Liberalidad para grandes gastos, y disposicion para grandes empresas. *Magnificentia.* || Ostentacion, grandeza.

MAGNIFICENTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de MAGNIFICAMENTE.

MAGNIFICENTÍSIMO, MA. adj. sup. de MAGNÍFICO *Magnificentissimus.*

MAGNÍFICO, CA. adj. Espléndido, suntuoso. *Illustris.* || Título de honor que suele darse á algunas personas ilustres. *Magnificus.*

MAGNÍLOCUO, CUA. adj. Irón. Altisonante, sublime. || ant. GRANDÍLOCUO.

MAGNITUD. f. El tamaño ó la cantidad de algun cuerpo. *Magnitudo.* || met. La grandeza, estension, la enormidad ó excelencia de alguna cosa. *Magnitudo.*

MAGNO, NA. adj. GRANDE. Se usa como epíteto aplicado á algunas personas ilustres; como Alejandro MAGNO, santa Gertrúdis la MAGNA. || – m. *p. Per.* Tortita de cochinilla silvestre que mezclan los indios con maíz morado, y venden así para los tintes.

MAGO, GA. adj. La persona que ejerce la magia. *Magus, incantator.* || Se aplica alguna vez á los sabios y filósofos antiguos de Oriente. Comunmente se llaman así los tres reyes que fueron á adorar á Jesus recien nacido. *Magus.*

MAGRA. f. La lonja de pernil de cerdo. *Pernae porcinae frustum.*

MAGRECER. a. ant. ENMAGRECER. Se usa tambien como recíproco y neutro.

MAGREZ. f. ant. La calidad de magro. *Macies.*

MAGREZA. f. ant. MAGREZ.

MAGRICA. f. d. de MAGRA.

MAGRICO, CA. adj. d. de MAGRO.

MAGRILLA. f. d. de MAGRA.

MAGRILLO, LLA. adj. d. de MAGRO.

MAGRITA. f. d. de MAGRA.

MAGRITO, TA. adj. d. de MAGRO.

MAGRO, GRA. adj. Lo flaco ó enjuto que tiene poca ó ninguna grosura. *Macer.*

MAGRUJO, JA. adj. ant. MAGRO

MAGRURA. f. MAGREZ.

MAGUA. f. *p. Cub.* CHASCO.

MAGUAR. conj. ant. AUNQUE.

MAGUARSE. r. *p. Cub.* Llevarse chasco.

MAGÚER y MAHÚERA MAGÚERA. conj. ant. AUNQUE. || MAGÚER QUE. conj. ant. AUNQUE.

MAGÜETO, TA. m. y f. *provin.* NOVILLO, LLA.

MAGUEY. m. Planta comun en toda la América, especie de pita, y la mas util de todas las de su clase, pues de ella se extrae agua, pulque, vinagre, aceite, bálsamo y miel; sus tallos son buenos para comer, de ellos se saca hilo para coser y hacer tejidos, y su tronco y pencas sirven de vigas y bajas para las chozas de los indios. *Agave americana.*

MAGUILLO. m. MANZANO silvestre que ingertan en Murcia y Granada.

MAGUJO. m. Instrumento de hierro corvo á manera de hoz, que sirve para sacar la estopa vieja de las junturas del costado y cubiertas de las embarcaciones. *Uncus ferreus nauticus.*

MAGULADURA. f. ant. MAGULLADURA.

MAGULAR. a. ant. MAGULLAR.

MAGULLA. f. ant. MAGULLADURA.

MAGULLADURA. f. El efecto que queda en algun sugeto del golpe que se da magullando. *Suggillatio.*

MAGULLAMIENTO. m. La accion y efecto de magullar. *Suggillatio, contusio.*

MAGULLAR. a. Comprimir violentamente el cuerpo causando contusion, pero no herida. *Suggillare, contundere.*

MAGUYAR. conj. ant. AUNQUE.

MAHARON, NA. adj. ant. Infeliz ó desdichado. *Infelix, miser.*

MAHERIMIENTO. m. ant. La accion y efecto de maherir. *Appetitus, commotus.* || La accion y efecto de convocar, llamar ó reunir. *Convocatio.*

MAHERIR. a. ant. Tener prevenida ó anticipada alguna cosa. *Paratum habere.* || Llamar, convocar, reunir. *Convocare.*

MAHOMETANO, NA. adj. El que profesa la secta de Mahoma, y lo que pertenece á él ó á ella. *Mahometanus.*

MAHOMÉTICO, CA. adj. ant. MAHOMETANO.

MAHOMETISMO. m. La secta de Mahoma. *Mahometismus.*

MAHOMETISTA. m. ant. El que profesa la secta de Mahoma.

MAHOMETIZAR. n. Profesar la secta de Mahoma. *Mahometanam profiteri sectam.*

MAHON. m. Tela de algodon angosta, fuerte, y por lo comun de color anteado. *Gossypinae telae genus.*

MAHONA. f. Especie de embarcacion turca de trasporte. *Oneraria turcarum navis.*

MAHONES, SA. adj. El natural de Mahon, ó lo perteneciente á este puerto. *Minoricensis.*

MAHOZMEDIN. m. ant. Moneda antigua. MARAVEDÍ DE ORO.

MAÍDO. m. MAULLIDO.

MAIELLA. f. ant. PRESA, pedazo de carne.

MAIMON (BOLLO). m. V. BELLO.

MAIMONA. f. Un palo de la tahona pegado a la gualdra en que encaja y se mueve el peon. *Lignum moletrinae costae adactum.*

MAIMORETE. m. *Naut.* El curbaton ó palo de pié derecho que está en la cubierta superior del buque cerca del palo mayor ó trinquete.

MAINADA. f. ant. Lo mismo que MESNADA.

MAINAL. m. El pasamano de una escalera.

MAIS. adv. m. ant. Mas, sino.

MAITINANTE. m. poco us. El que acostumbra ir á maitines. *Qui antelucanis precibus cantandis assistit.* || En las catedrales el clérigo que tiene la obligacion de asistir á maitines.

MAITINES. m. pl. La primera de las horas canónicas que antiguamente se rezaba, y en muchas iglesias se reza todavía antes de amanecer. *Antelucanae nocturnae preces.*

MAÍZ. m. Planta, regularmente de poco mas de dos varas de alto. Tiene una caña con nudos á trechos, de donde salen unas hojas largas, estrechas y puntiagudas. Produce unas mazorcas cubiertas de granos redondos, del tamaño de garbanzos, por lo comun amarillos. *Zea mais.*

MAIZAL. m. La tierra poblada de maíces. *Ager seâ satus.*

MAJADA. f. El lugar ó paraje donde sestea ó se recoge de noche el ganado y se albergan los pastores. *Magalia ovile* || ant. POSADA.

MAJADAL. m. Tierra que ha servido de majada, beneficiada con el estiércol del ganado. *Stercoratus ager.*

MAJADEAR. a. Hacer que el ganado sestee ó pernocte en una heredad; y así se dice: MAJADEAR un campo. || n. Hacer noche el ganado en alguna majada, albergarse en algun paraje. *In ovilia pecus se recipere.*

MAJADERAMENTE. adv. m. fam. Necia ó tontamente. *Stulte.*

MAJADERAZO. m. aum. de MAJADERO.

MAJADERÍA. f. Dicho ó hecho necio, imprudente y molesto. *Stultitia.*

MAJADERICO. m. ant. Especie de guarnicion. *Fimbriae species.*

MAJADERILLO, LLA, TO, TA. adj. d. de MAJADERO. || MAJADERILLO. m. Palillo de hacer encaje. *Pastillus reticulatis fimbrias confiecendis.*

MAJADERO, RA. adj. met. que se aplica al hombre necio y porfiado. *Stultus, stultus* || – m. ant. Maza ó instrumento para majar ó machacar, por lo comun en mortero. *Pistillum.* || ant. Cada uno de los palillos con que se hacen encajes, randas y otras labores. *Pastillus reticulatis fimbrias confiecendis.*

MAJADERON, NA. adj. aum. de MAJADERO.

MAJADOR, RA. m. y f. El que maja. *Qui pinsit.*

MAJADURA. f. ant. La accion y efecto de majar. *Pinsatio.* || met. ant. Azote, castigo. *Flagrum.*

MAJAGRANZAS. m. fam. Apodo que se aplica al hombre pesado y necio. *Stupidus.*

MAJAGUA. f. Árbol silvestre de la isla de Cuba, de tamaño regular, utilísimo por su cor-

teza, de cuyas hebras se hacen cables, tanto ó mas fuertes que los de cáñamo. *Hibiscus tiliaceus.*

MAJAMIENTO. m. met. ant. Azote, castigo. *Flagellum, poena.*

MAJANO. m. El monton de cantos sueltos que se forma en las tierras de labor ó en las encrucijadas y division de terminos. *Lapidum tumulus.*

MAJAR. a. Machacar ó quebrantar alguna cosa apretándola ó desmenuzándola. *Pinsere.* || met. Molestar, causar, importunar. *Molestum, gravem esse alicui.*

MAJARETE. m. *p. Cub.* Manjar dulce que se hace con el jugo del maiz tierno, rallado y mezclado con leche y azucar, espesándolo á la lumbre.

MAJARRANA. f. *p. And.* TOCINO FRESCO.

MAJATA. f. ant. MAJADA de ganado.

MAJENCA. f. *p. Murc.* La cava de las viñas. *Vinearum pastinatio.*

MAJENCIA y MAJERÍA. f. fam. La calidad de majo.

MAJESTAD. f. Grandeza, magnificencia, ostentacion con que se hace alguna cosa. *Dignitas, majestas.* || La gravedad y seriedad que alguna persona manifiesta en el semblante ó acciones. *Gravitas, dignitas.* || Título ó tratamiento honorífico que propiamente pertenece á Dios, y hoy se da comunmente á los emperadores y reyes. *Majestas.*

MAJESTOSO, SA. adj. MAJESTUOSO.

MAJESTUOSAMENTE. adv. m. Con majestad. *Decore, graviter.*

MAJESTUOSIDAD. f. La calidad de lo majestuoso. *Majestas.*

MAJESTUOSISIMAMENTE. adv. m. sup. de MAJESTUOSAMENTE.

MAJESTUOSISIMO, MA. adj. sup. de MAJESTUOSO.

MAJESTUOSO, SA. adj. Lo que tiene majestad. *Decorus, gravis.*

MAJEZA. f. fam. MAJENCIA.

MAJILLA y MAJILLA. f. ant. MEJILLA.

MAJO, JA. adj. La persona que en su porte, acciones y vestidos afecta un poco de libertad y guapeza, mas propio de la gente ordinaria que de la fina. *Bladero.* || Aplícase tambien á las cosas como vestido *majo*, mantilla *maja* etc. en caso de ser de lujo, de gusto y de valor, mas que se usa en la gente fina.

MAJOLAR. m. ant. El pago recien plantado de viñas. *Vinetum novum.* || a. ant. Ajustar los zapatos con lazos ó correas. *Corrigias calceos aptare.*

MAJORANA. f. ant. MEJORANA.

MAJORCA. f. MAZORCA.

MAJUELA. f. El fruto del majuelo. || La correa de cuero con que se ajustan y atan los zapatos. *Corrigia.*

MAJUELO. m. Árbol, que mas comunmente se llama ESPINO MAJUELO Ó ESPINO ALBAR, y es comun en los bosques y sotos de España. El tronco es muy ramoso y espinoso: las hojas parecidas á las del álamo, divididas en tres ó cuatro segmentos: las flores olorosas en ramilletes, compuestas de cinco pétalos blancos, y las hojas, llamadas majuelas, de un rojo vivo, llenas de pulpa blanca y algo dulce. *Crataegus oxyacantha.* || La viña nuevamente plantada. *Nova vinea.* || *p. Rioj.* La cepa nueva. *Vitis nova.*

MAL. m. Lo que tiene imperfeccion positiva, por la cual se aparta de lo bueno y honesto, y es contrario al bien. *Malum.* || El daño ú ofensa que alguno recibe en su persona ó en la hacienda. *Detrimentum, incommodum.* || Enfermedad, dolencia. *Morbus.* || MALO. Se usa solo anteponiéndolo al sustantivo masculino; y así se dice: MAL HOMBRE, MAL DIA etc. || adv. m. MALAMENTE, y así se dice de uno, que ha obrado MAL ó se ha portado MAL. || Con imperfeccion. *Perpetrare.* || MAL AJENO DE PELO CUELLA. ref. que advierte que los males ajenos se sienten mucho menos que los propios, ó que cada uno mira por su interes sin importarle nada el del otro. || MAL Á PROPÓSITO. fmo. adv. Fuera de proposito. || — CADUCO. EPILEPSIA. || — DE CORAZON. EPILEPSIA Ó GOTA CORAL. || — DEL VALLE Ó DE VALLES. *p. Per.* ECHO por alusion á la enfermedad endémica de la América meridional. || — DE MADRE. Afecto vaporoso, que elevándose á la cabeza toca en el sistema nervioso, y causa varios accidentes de mucho cuidado. *Morbus hystericus.* || MAL DE MI GRADO, MAL DE SU GRADO, MAL DE TU GRADO. loc. A pesar mio, suyo, tuyo, aunque no quiera. *Me, te, se, illo invito.* || — DE OJO. Enfermedad que se atribuye vanamente á la vista de alguno, que mira con ahinco ó con ojos atravesados. *Fascinatio.* || — DE SAN ANTON. FUEGO DE SAN ANTON. || — DE SAN LÁZARO. Especie de lepra. *Lepra genus.* || — FRANCES. GÁLICO. || MAL HAYA. Especie de interjeccion imprecatoria, como cuando decimos: MAL HAYA el diablo. *Dis te, illum perdant.* || MAL QUE BIEN. expr. que significa de buena ó de mala gana, y á veces bien ó mal hecho. *Aequo, sive iniquo animo.* || MAL QUE LE PESE. loc. MAL DE SU GRADO. || ALLÁ VAYA EL MAL DO COMEN EL HUEVO SIN SAL. ref. que enseña que los males no los debemos desear á nadie. || ALLÁ VAYAS MAL Á DO TE PONGAN BUEN CABEZAL. ref. que denota que el mal que venga, vaya adonde halle resistencia. *Venusinae plectantur sylvae.* || Á MAL DE SU GRADO. expr. MAL DE SU GRADO. || BIEN VENGAS, MAL, SI VIENES SOLO. ref. que enseña que á los hombres regularmente no les viene una desgracia sola. || DEL MAL EL MENOS. expr. fam. que aconseja que de los males se elija el menor. *Minima de malis.* || DE MAL EN PEOR. expr. fam. que denota que alguna cosa se va deteriorando ó empeorando. *In pejus.* || ECHAR Á MAL. fr. Desestimar, despreciar alguna cosa, arrojarla. *Contemnere, projicere.* || ECHAR Á MAL Ó Á MALA PARTE. fr. Atribuir á mal fin una accion ó expresion. || — — fr. Desperdiciar, malgastar ó emplear mal alguna cosa. *Disperdere.* || EL MAL DEL MILANO, LAS ALAS QUEBRADAS Y EL PICO SANO. ref. que se aplica á los que siendo cobardes, hablan valentías y ostentan el valor que no tienen. || EL MAL ENTRA Á BRAZADAS, Y SALE Á PULGARADAS. ref. que denota que las enfermedades entran de golpe, y salen muy despacio. || EN MAL DE MUERTE NO HAY MÉDICO QUE ACIERTE. ref. que ademas de su recta significacion, explica metafóricamente, que en las cosas que parecen inevitables, apenas hay providencia ó remedio que alcance. *Morti frustrà remedium quaeras.* || HACER MAL Á ALGUNO. fr. Perseguirle, injuriarle, procurarle daño y molestia. *Persequi, malo afficere.* || HACER MAL ALGUNA COSA. fr. Ser nociva, y dañar ó lastimar. *Nocere.* || HACER MAL Á UN CABALLO. fr. Trabajarle con destreza, para que obedezca al freno y á la espuela. *Equum regere, domare, freno docilem reddere.* || HACER MAL BARATO. fr. ant. Obrar ó proceder mal. *Perperàm, improbè agere.* || HACERSELA DE MAL. fr. con que se explica la repugnancia de ejecutar ó emprender uno alguna cosa, no considerándola útil ó gustosa; incomodarle, molestarle, resistirle, repugnarle, serle extraña. *Aegrè ferre.* || MAS MAL HAY EN LA ALDEHUELA DEL QUE SE SUENA. ref. con que damos á entender ser mayor algun mal de lo que parece ó se presume. || METER EN MAL. fr. Malquistar, introducir discordias ó zizaña entre algunas personas. *Discordias serere.* || NO HACE POCO (Ó ES UN LOCO) QUIEN SU MAL ECHA Á OTRO. ref. que acusa al que atribuye á otro sus defectos é imperfecciones. *Callidus suam in alium culpam confert.* || NO HACER MAL Á UN GATO. fr. con que se da á entender que alguno es pacífico, benigno y bien intencionado. || PAGA LO QUE DEBES, SANARÁS DEL MAL QUE TIENES. ref. que aconseja la puntualidad en pagar las deudas, para librarse de los cuidados y molestias que ocasionan. || PAGAR EL MAL QUE HOY ACABA, NO ES REMEDIO EL DE MAÑANA. ref. que aconseja poner remedio á los males en tiempo oportuno. *Serò sapiunt phryges.* || PARAR EN MAL. fr. con que se significa que alguno tendrá fin desgraciado ó infeliz por su mala vida y delitos; y trasladaticamente se dice de otras cosas que por su mal estado ofrecen mal éxito. *Adversum vel infaustum exitum vel finem habere.* || POCO MAL Y BIEN QUEJADO. expr. que se dice de aquellos que con el mas leve motivo manifiestan grandes incomodidades. || PONER EN MAL. fr. Desacreditar á alguno, haciendole perder la estimacion que tenia, con chismes y males informes. *Aliquem in invidiam adducere, odio in illum conflare.* || QUIEN CANTA, SUS MALES ESPANTA. ref. que enseña, que para el alivio de los males ó aflicciones conviene buscar alguna diversion. || QUIEN ESCRUTA, SU MAL OYE. ref. que reprende á los demasiadamente curiosos y amigos de oir lo que hablan otros.

MALA. f. La balija del correo ó posta ordinaria de Francia. *Bulga tabellaria.* || MALILLA, por la segunda carta del estuche.

MALABAR. adj. El natural de la costa de este nombre, y lo perteneciente á ella. *Malabaricus.*

MALABÁRICO, CA. adj. Lo que pertenece á la costa de Malabar.

MALACATE. m. *p. Méj.* huso para hilar. || *Min.* Máquina movida por mulas ó caballos, con que se suben y bajan las mantas de metal y las botas de agua por los tiros.

MALACONDICIONADO, DA. adj. El que es de mal carácter, por tenerlo duro, ó estar siempre displicente.

MALACOSTUMBRADO, DA. adj. que se aplica al que tiene malos hábitos y costumbres. *Malè assuetus.*

MALACOSTUMBRAR. a. Acostumbrar á malos hábitos ó malas mañas. Se usa tambien como recíproco.

MALACUENDA. f. Tela muy basta y bronca que se hace de la hilaza de las estopas mas ordinarias de cáñamo. Llámase así tambien la misma hilaza. *Stupea tela.*

MALADITO, TA. adj. ant. MALDITO.

MALAESTANZA. f. ant. INDISPOSICION.

MALAESTRUGO, GA. adj. ant. Malvado, malaventurado.

MALAGANA. f. *p. Ar.* Desmayo, congoja.

MALAGAÑA. f. *p. Ar.* Industria de que se valen los colmeneros en algunas partes, para sentar los enjambres que salen de las colmenas. Consiste en unos palos hincados en tierra y cruzados en lo alto con aliagas secas en las esquinas. *Alveariorum pergula.*

MALAGUEÑO, ÑA. adj. Lo perteneciente á la ciudad de Malaga, y el nacido en ella. *Malacitanus.*

MALAGUES, SA. adj. MALAGUEÑO.

MALAGUETA. f. Frutilla parecida al fruto del arrayan, de color aleonado, que viene de América, especialmente de Chiapa y de Tabasco, con el nombre tambien de PIMIENTA de estas provincias, y sirve á muchos de especia por su sabor suave. El árbol que la produce, se conoce en la botánica con el nombre de *Myrtus pimenta.*

MALAJO. interj. *Mont de Búrgos.* MALAÑO.

MALALTÍA. f. ant. ENFERMEDAD.

MALAMENTE. adv. m. Con maldad, sin razon, con daño. *Malè.* || Torpemente, de mala manera.

MALANCOLÍA y MALANCONÍA. f. ant. MELANCOLÍA.

MALANDANCIA. f. ant. Maldad, perversidad.

MALANDANTE. adj. ant. El desafortunado, infeliz, desdichado. *Infortunatus.*

MALANDANZA. f. Mala fortuna, desgracia. *Calamitas, infortunium.*

MALANDAR. m. *provin.* Cerdo que no se destina para entrar en vara, esto es, para ser cebado en montanera, y en el tiempo de ella no se le vareа la bellota. *Errans porcus.*

MALANDRIN, NA. adj. Maligno, perverso, bellaco. *Maleficus.*

MALAÑO. interj. Con que en las montañas de Búrgos se reprende el mal proceder de alguno, despidiendole con enfado. *Apage.*

MALAQUITA y MALAQUITES. f. *Min.* Piedra cobriza, verde, con dibujos por lo regular anulares, y que se pulimenta como el jaspe. *Malachites.*

MALASTRUGADO, DA, y MALASTRUGO, GA. adj. ant. DESVENTURADO.

MALATÍA. f. ant. ENFERMEDAD.

MALATO, TA. adj. ant. ENFERMO. Se usa tambien como sustantivo.

MALAVENIDO, DA. adj. El que con dificultad se aviene con otros. *Difficilis.*

MALAVENTURA. f. Desventura, desgracia, infortunio. *Calamitas, infortunium.*

MALAVENTURADO, DA. adj. El infeliz ó de mala ventura. *Infelix, infortunatus.*

MALAVENTURANZA. f. ant. Infelicidad, desdicha, infortunio. *Infelicitas, infortunium.*

MALAVES. adv. m. ant. APENAS.

MALAVEZ. adv. m. ant. APENAS.

MALAYO. m. La lengua mas pura que se habla en la India. Llámase tambien LENGUA MALAYA.

**MALBARATADOR, RA.** m y f. DESBOCHADOR. *Patrimonii bonorum dissipator.*

**MALBARATAR.** a. Vender la hacienda á bajo precio ó desparla. *Vili vendere, dissipare.*

**MALABARATILLO.** m. BARATILLO donde se venden las ropas y cosas de inferior calidad.

**MALCAIDO, DA.** adj. ant. Infeliz, pobre, desamparado.

**MALCALZADO, DA.** adj. ant. Voz de desprecio, como si dijeramos, andrajoso, desnudado.

**MALCASADO, DA.** adj. El que está descontento con su consorte.

**MALCASAR.** a. Casar un padre á un hijo sin las circunstancias que se requieren para la felicidad del matrimonio. Se usa tambien como recíproco por casarse á disgusto. *Male nuptui locare.*

**MALCASO.** m. Traicion, accion fea é infame. *Crimen turpe.* ‖ CAER EN MALCASO. V. CASO.

**MALCOCINADO.** m. El menudo de las reses, y tambien se llama así el sitio donde se vende. *Viscera intestina pecudum.*

**MALCOMIDO, DA.** a j. El que está poco alimentado. *Parco cibo nutritus.*

**MALCONDICIONADO, DA.** adj. MALACONDICIONADO.

**MALCONTENTADIZO, ZA.** adj. DESCONTENTADIZO.

**MALCONTENTO, TA.** adj. Descontento ó disgustado ‖ Inquieto, perturbador del órden público. ‖ — m. Juego de naipes en que se da uno á carta jugador, y empezando el mano, si está descontento con su carta, la trueca con la del que se le sigue: el que encuentra la que le basta, dice: estoy contento; y el que tiene rey, dice: zape ó cuco, y no trueca: el postrero toma la última carta de la baraja, que le sirve, si no es rey, y descubiertas las cartas pierde el que la tiene inferior. *Ludus quidam chartarum victorum.*

**MALCORAJE.** m. Cierta yerba medicinal. *Herba medica sic dicta.*

**MALCORTE.** m. Quebrantamiento de los estatutos de montes altos en hacer leña ó carbon, ó en sacar cargas de arado de los árboles. *Sylvarum adversus leges caesio.*

**MALCRACA.** f. ant. Caballo de piernas robustas.

**MALCREER.** a. ant. Dar crédito ligeramente á alguna. *Justo citius, temere credere.*

**MALCRIADO, DA.** adj. que comunmente se aplica á los hijos consentidos y que no tienen la educacion que les corresponde. *Prave educatus.*

**MALDAD.** f. La calidad de lo malo. *Pravitas.* ‖ La accion mala é injusta. *Improbitas, scelus.* ‖ ant. Defecto, tacha.

**MALDADE.** f. ant. MALDAD.

**MALDADOSAMENTE.** adv. m. ant. Con maldad, con malicia. *Malignè, improbè.*

**MALDADOSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de MALDADOSAMENTE.

**MALDADOSO, SA.** adj. ant. El que acostumbra cometer maldades. *Malignus, improbus.*

**MALDECIDOR, RA.** m. y f. El que murmura ó dice mal de otro. *Detractor, mordax.*

**MALDECIMIENTO.** m. ant. La accion de maldecir, por decir mal ó murmurar. *Obtrectatio.*

**MALDECIR.** a. Echar maldiciones contra alguno ó alguna cosa. *Imprecari.* ‖ Decir mal de alguno, murmurar. *Maledicere, detrahere.* ‖ — m. ant. MALDECIR.

**MALDECIR.** a. ant. MALDECIR.

**MALDICIENTE.** p. a. de MALDECIR. El que maldice. *Maledicens, obtrectator.*

**MALDICIENTEMENTE.** adv. m. ant. Con maledicencia. *Maledicè.*

**MALDICION.** f. La oracion con que se maldice ó se desea de parte de Dios el mal ó algun daño. *Imprecatio.* ‖ ant. MURMURACION. ‖ CAER LA MALDICION Á ALGUNO. fr. fam. Comprendele á alguno la maldicion que le echaron, sucediendole cosas desastradas por que LE HA CAIDO LA MALDICION. *Malo imprecato affici.*

**MALDICTO, TA.** adj. ant. MALDITO.

**MALDIGO, CHA.** p. p. irr. ant. de MALDECIR.

**MALDINO, NA.** adj. ant. INDINO Ó MALDINO.

**MALDISPUESTO, TA.** adj. INDISPUESTO, por el que se siente etc.

**MALDITA.** f. fam. La lengua. ‖ SOLTAR LA MALDITA. fr. fam. Decir con sobrada libertad y poco respeto lo que se siente. *Audacter, impudenter loqui.*

**MALDITO, TA.** p. p. irr. de MALDECIR. ‖ adj. El perverso, de mala intencion y dañadas costumbres. *Improbus, nequam.* ‖ El condenado y castigado por la justicia divina. *Maledictus.* ‖ fam. NINGUNO; y así se dice: MALDITO el ejemplar me ha quedado.

**MALEABILIDAD.** f. La calidad de ser maleable.

**MALEABLE.** adj. que se aplica á los metales que pueden forjarse á golpe de martillo. *Quod malleo procudi potest.*

**MALEADOR, RA.** m. y f. MALEANTE.

**MALEANTE.** p. a. de MALEAR. El que malea. Se usa como sustantivo masculino. *Corruptor.* ‖ BURLADOR y MALIGNO.

**MALEAR.** a. Dañar, echar á perder alguna cosa. Se usa tambien como recíproco. *Perdere, corrumpere.* ‖ met. Pervertir alguno á otro con su mala compañía y costumbres. Se usa tambien como recíproco. *Corrumpere.* ‖ n. ant. Portarse mal con alguno, no estar contento con él.

**MALECILLO.** m. d. de MAL.

**MALECON.** m. Murallon ó terraplen que se hace para defensa de las aguas. *Agger, vallum.*

**MALEDICENCIA.** f. Detraccion, murmuracion. *Obtrectatio.*

**MALEFICENCIA.** f. El hábito ó costumbre de hacer mal. *Maleficentia.*

**MALEFICIADOR, RA.** m. y f. El que maleficia.

**MALEFICIAR.** a. Causar daño á alguna persona ó cosa. *Damnum inferre.* ‖ HECHIZAR.

**MALEFICIO.** m. ant. Daño ó perjuicio que se causa á otro. *Maleficium.* ‖ El daño que se cree equivocadamente hecho de hechicerías y supersticiones, y el hechizo de que se cree que se valen para hacer este daño. *Veneficium.* ‖ DESLIGAR EL MALEFICIO. fr. Deshacer ó destruir el impedimento que segun creia el vulgo, solia ponerse por medio del diablo á algun casado, para que no pudiese usar del matrimonio. *Veneficium dissolvere.*

**MALEFICO, CA.** adj. El que perjudica y hace daño á otro con maleficios. *Veneficus.*

**MALEITO, TA.** adj. ant. MALDITO.

**MALENCOLÍA.** f. ant. MELANCOLÍA.

**MALENCÓLICO, CA.** adj. ant. MELANCÓLICO.

**MALENCONÍA.** f. ant. MELANCOLÍA.

**MALENCÓNICO, CA.** adj. MELANCÓLICO.

**MALENCONIOSO, SA.** adj. ant. MALHUMORADO.

**MALENTRADA.** f. ant. Cierto derecho que pagaba el que entraba preso en la cárcel. *Carcerariа pensio.*

**MALEOLO.** m. *Anat.* TOBILLO.

**MALERA.** f. ant. MALDAD.

**MALESTANZA.** f. ant. Mala reputacion. ‖ ant. MENOSCABO. ‖ V. ESTANZA.

**MALESTAR.** m. Desazon, incomodidad indefinible.

**MALETA.** f. Balija ó bolsa, hecha comunmente de cuero, redonda y larga, en que se lleva ropa cuando se camina. *Hippopera.* ‖ *Germ.* Mujer pública que trae alguno en su compañía para comer y gastar con lo que ella gane. ‖ m. ant. El ladron que introducen sus compañeros en una casa dentro de una balda ó tonel, para que les facilite la entrada por la noche. ‖ HACER LA MALETA. fr. Disponer lo necesario para un viaje. *Viaticum parare.*

**MALETERO.** m. El que hace maletas. *Hippoperarum artifex.*

**MALETIA.** f. ant. Malicia ó calidad de alguna cosa dañosa á la salud. *Insalubritas.* ‖ ant. ENFERMEDAD.

**MALETICA, LLA, TA.** f. d. de MALETA.

**MALETON.** m. aum. de MALETA.

**MALEVOLENCIA.** f. El odio ó mala voluntad que una persona tiene á otra. *Malevolentia.*

**MALEVOLO, LA.** adj. El inclinado á hacer mal á otro. *Malevolus.*

**MALEZA.** f. ant. MALDAD. ‖ La abundancia de yerbas malas que perjudican á las sembradas. ‖ La especie de yerba silvestre, como zarzales y parras, en los montes. *Dumetum.*

**MALFACER.** a. ant. Obrar mal. *Malefacere.*

**MALFACIENTE.** p. a. ant. de MALFACER. El que obra mal. Usábase tambien como sustantivo. *Malefaciens.*

**MALFADADO, DA.** adj. ant. MALHADADO.

**MALFECHA.** f. ant. Maldad, crímen.

**MALFECHO.** m. ant. MALHECHO.

**MALFECHOR.** m. ant. MALHECHOR.

**MALFEITA.** f. ant. Daño, perjuicio, maldad. *Damnum, noxa.*

**MALFEITOR.** m. ant. MALHECHOR.

**MALFEITRÍA y MALFETRÍA.** f. ant. Hecho malo, maldad. *Scelus.*

**MALFICE.** m. ant. MALDAD.

**MALGAMA.** f. *Quim.* AMALGAMA.

**MALGASTADOR, RA.** m. y f. El que malgasta.

**MALGASTAR.** a. Disipar, destruir el caudal, los bienes, la hacienda. *Bona dissipare, dilapidare.*

**MALGRANADA.** f. ant. GRANADA, fruta.

**MALHABLADO, DA.** adj. Desvergonzado ó atrevido en el hablar. *Petulans, procax.*

**MALHADADO, DA.** adj. ant. Infeliz, desgraciado, desventurado. *Infelix, infortunatus.*

**MALHECHO.** m. Accion mala ó fea. *Scelus, flagitium.* ‖ — CHA. adj. que se aplica á la persona de cuerpo mal formado ó contrahecho. *Gibbosus.*

**MALHECHOR, RA.** m. y f. El que comete algun delito. *Maleficus, sons.*

**MALHERIR.** a. Herir gravemente. *Graviter saucíare.*

**MALHETRÍA.** f. ant. MALSETRÍA.

**MALHOJO.** m. ant. El desperdicio ó desecho de alguna cosa que se arroja por inútil. *Purgamenta, quisquiliae.*

**MALHOSO.** m. ant. MALHOJO.

**MALHUMORADO, DA.** adj. El que tiene malos humores. *Prava corporis habitu affectus.* ‖ El que está de mal humor, desabrido ó displicente. *Difficilis, asper moribus.*

**MALICIA.** f. MALDAD por el vicio ó calidad que constituye una cosa mala. *Pravitas.* ‖ La inclinacion á lo malo y contrario á la virtud; y así se dice: tiene mucha MALICIA. *Malignitas, malitia.* ‖ La perversidad del que peca por pura malignidad; y así se dice: pecar de MALICIA. ‖ Cierta solapa y bellaquería con que se hace ó dice alguna cosa, ocultando la intencion con que se procede. *Versutia.* ‖ fam. Sospecha ó recelo; y así se dice: tengo mis MALICIAS de que esto no sea así. *Suspicio.* ‖ Interpretacion siniestra y maliciosa, y así se dice: esa es MALICIA tuya. *Maligna interpretatio.* ‖ La calidad que hace alguna cosa dañosa, perjudicial y maligna; y así se dice: esta calentura tiene mucha MALICIA. ‖ ant. Palabra satírica, sentencia picante y ofensiva. *Mordax aculeatum verbum, dictum.* ‖ AUNQUE MALICIA OSCURECE LA VERDAD, NO LA PUEDE APAGAR. tref. que advierte, que aunque la malicia ó engaño procuren encubrir la verdad de las cosas sucedidas, el tiempo las descubre, cuando ménos se cree ó espera.

**MALICIAR.** a. Recelar, sospechar ó presumir algun mal de otro. *Suspicari.* ‖ MALEAR.

**MALICIOSAMENTE.** adv. m. Con malicia. *Malitiosè, vafrè.*

**MALICIOSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de MALICIOSAMENTE.

**MALICIOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de MALICIOSO.

**MALICIOSICO, CA, LLO, LLA, TO, TA.** adj. fam. d. de MALICIOSO.

**MALICIOSO, SA.** adj. El que por malicia echa las cosas á mala parte. *Malitiosus.* ‖ Lo que contiene malicia. *Malitiosus.*

**MALICO, CA.** adj. d. de MALO. ‖ — m. d. d MAL por dolencia.

**MALIELLO, LLA.** adj. d. ant. de MALO.

**MALIGNAMENTE.** adv. m. Con malignidad. *Malignè.*

**MALIGNANTE.** p. a. de MALIGNAR. Lo que maligna. *Vitians, corrumpens.*

**MALIGNAR.** a. Vitiar, inficionar. *Corrumpere, vitiare.* ‖ met. Hacer mala alguna cosa. *Deprava-tare.* ‖ ant. Poner enemistad ó desavenencia á alguno, concitar. *Discordias serere, inimicum alicui conciliare.* ‖ r. Corromperse, empeorarse. *Corrumpi, deteriorem fieri.*

**MALIGNIDAD.** f. Propension del ánimo á pensar ú obrar mal. *Malignitas.* ‖ Cierta calidad que contribuye nocivas algunas cosas, y así

se dice: la MALIGNIDAD de la calentura etc. *Malitia.*

MALIGNO, NA. adj. El propenso á pensar ú obrar mal. *Malignus.* || met. Lo que es malo, perjudicial ó nocivo. *Noxius, noxius.* || EL MALIGNO. El demonio.

MALILLA. f. En algunos juegos de naipes la segunda carta de cada estuche, superior á todas menos á la espadilla, que del palo de oros y copas es el siete, y de bastos y espadas el dos. *Luserta chartæ sic dicta.* || Juego de naipes que comunmente se juega entre cuatro, repartiendo toda la baraja. Cada mano hay un palo de triunfo, que es el de la ultima carta. Los nueves son las cartas superiores en sus palos respectivos, y se llaman tambien MALILLAS. *Chartarum ludus sic dictus.*

MALILLO, LLA. adj. d. de MALO.

MALINA. f. El reflujo del mar en la marea baja ó menguante diaria de sus aguas. || TEMPORAL.

MALINTENCIONADO, DA. adj. El que tiene mala intencion ú obra con ella.

MALÍOLO. m. ant. MAJUELO por cepa nueva.

MALÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de MALAMENTE.

MALÍSIMO, MA. adj. sup. de malo. *Pessimus.*

MALITO, TA. adj. d. de MALO.

MALMANDADO, DA. adj. El que no obedece, ó hace las cosas de mala gana. *Jussa negligens, segrè parens.*

MALMETER. a. Inclinar, inducir á alguno á hacer cosas malas. *Mala suadere.* || ant. MALQUISTAR. || ant. Malbaratar, malgastar. Es muy usado en Aragon en ese sentido.

MALMIRADO, DA. adj. Descortes, inconsiderado. *Inurbanus.*

MALO, LA. adj. Lo que carece de la bondad que debe tener segun su naturaleza ó destino. *Malus.* || Dañino ó nocivo á la salud. *Noxius, valetudini adversus.* || Lo que se opone á la razon ó á la ley. *Improbus, pravus.* || El que es de mala vida y costumbres. *Pravus, improbus.* || ENFERMO. || DIFICULTOSO; y así se dice: N. es MALO de servir, este verso es MALO de entender. || Astuto, malicioso. || fam. Travieso, inquieto, enredador. Dícese comunmente de los muchachos. *Inquies, inquietus.* || Usado como interjeccion, sirve para ponderar la disonancia de alguna cosa reprobándola por mala. *Malum.* || MALA. mod. adv. ant. En mala hora. || ANDAR Á MALAS. fr. fam. Andar dos ó mas personas desavenidas y enemistadas. *Discorditer agere.* || DE MALA. loc. adv. Con intencion mala ó dañada. *Subdolè.* || EL MALO. DEMONIO. Se usa comunmente en plural. || EL MALO SIEMPRE PIENSA ENGAÑO. ref. que advierte la cautela con que viven los malos recelándose de los demas. *Ex suo quisque genio alios judicat.* || ESTAR DE MALAS. fr. *p. Méj.* Estar de desgracia en amorios ó en el juego. || — — fr. *p. Méj.* Ser desgraciado. || HABERLA MALA. fr. Salir mal de una accion ó empresa. || LO MALO ES. expr. que antecede á la circunstancia mala ó difícil que hay ó puede intervenir en algun asunto. *El quod pejus est.* || MALO VENDRÁ QUE BUENO NO HARÁ. ref. que advierte que muchas cosas se tienen por muy malas hasta que se experimentan otras peores.

MALOGRAMIENTO. m. MALOGRO.

MALOGRAR. a. Perder, no aprovechar alguna cosa, como la ocasion, el tiempo etc. *Disperdere, amittere.* || r. Frustrarse lo que se pretendia. Comunmente se dice que se MALOGRAN los jóvenes, cuando la muerte frustra las buenas esperanzas que daban de sus adelantamientos. *Perdi, amitti, immaturâ morte proeripi.*

MALOGRO. m. El efecto de malograrse alguna cosa. *Jactura, amissio.*

MALOJA. f. *p. Cab.* El forraje de maiz verde que se da á las bestias.

MALPARADO, DA. adj. El que sufre notable menoscabo en cualquiera línea, como en la salud, hacienda etc. Se aplica tambien á las cosas.

MALPARANZA. f. ant. El menoscabo de alguna cosa, ó el estado á que se reduce. *Detrimentum, damnum.*

MALPARAR. a. ant. Malbaratar, poner en mal estado. *Laedere, damno afficere.*

MALPARIDA. f. La mujer que há poco que malparió ó abortó. *Abortum passa.*

MALPARIR. a. ABORTAR.

MALPARTO. m. ABORTO.

MALQUERENCIA. f. Odio y mala voluntad. *Odium, malevolentia.*

MALQUERENZA. f. ant. MALQUERENCIA.

MALQUERER. a. ant. Aborrecer, tener odio á alguno. *Odisse, odio habere.*

MALQUERIENTE. p. a. ant. de MALQUERER. El que quiere mal á otro. *Malevolus.*

MALQUISTAR. a. Poner á una persona mal con otra; y así se dice: le MALQUISTARON con el ministro. Se usa tambien como recíproco. *Alterius odium alicui conciliare.*

MALQUISTO, TA. p. d. irr. de MALQUISTAR. || adj. El que se ha puesto mal con algunos. *Odiosus, odio habitus.*

MALROTAR. a. Disipar, destruir, malgastar la hacienda. *Dissipare, dilapidare.*

MALSANO, NA. adj. Dañoso á la salud. *Insalubris.* || Enfermizo, de salud quebrada. *Valetudinarius, languidus.*

MALSIN. m. El que habla mal de otro. *Maledicus.*

MALSINAR. a. ant. Hablar mal de alguno ó de alguna cosa. *Maledicere, obtrectare.*

MALSINDAD. f. ant. La accion y efecto de malsinar. *Maledictio, obtrectatio.*

MALSINERÍA. f. ant. MALSINDAD.

MALSONANTE. p. a. ant. de MALSONAR. Lo que suena mal. *Absonus.* || adj. Se aplica á la doctrina que ofende los oidos piadosos. *Malè audiens.*

MALSONAR. n. ant. Hacer mal sonido ó desagradable. *Sonum asperum, insuavem edere.*

MALSUFRIDO, DA. adj. El que no sabe sufrir.

MALTES, SA. adj. El natural de Malta, y lo perteneciente á esta isla. *Melitensis.*

MALTRABAJA. com. fam. Haragan, holgazan.

MALTRAEDOR, RA. m. y f. ant. El perseguidor ó reprensor. *Objurgator, reprehensor.*

MALTRAER. a. Maltratar, injuriar. || ant. Reprender con severidad. *Objurgare.*

MALTRAPILLO. m. fam. Andrajoso, pobrete: es palabra de desprecio ó conmiseracion.

MALTRATAMIENTO. m. El acto y efecto de maltratar. *Vexatio, afflictio.*

MALTRATAR. a. Tratar mal á alguno de palabra ú obra. *Vexare, exagitare.* || Menoscabar, echar á perder. *Comminuere, corrumpere.*

MALTRATO. m. La accion y efecto de tratar mal á alguno ó á alguna cosa. *Vexatio.*

MALTRECHO, CHA. adj. Maltratado, malparado. *Vexatus, afflictus.* || ant. ENFERMO.

MALUCHO, CHA. adj. MALUCO en la segunda acepcion.

MALUCO, CA. adj. El natural de las islas Malucas, y lo perteneciente á ellas. Se usa tambien como sustantivo en ambas terminaciones. || fam. El que anda un poco malo.

MALVA. f. Yerba bien conocida, cuyas hojas y flores son de uso en la medicina. *Malva.* || — REAL. Planta sin olor, cuyo tallo es de siete á ocho pies: las primeras hojas son algo redondas, y las demas angulosas con los bordes recortados: los pétalos grandes y de varios colores. *Althaea rosea.* || — ROSEA. MALVA REAL. || HABER NACIDO EN LAS MALVAS. loc. fam. met. Haber tenido humilde nacimiento. *Obscuro, humili loco natum esse.* || NI DE MALVA BUEN VENCEJO, NI DE ESTIERCOL BUEN OLOR, NI DE MOZO BUEN CONSEJO, NI DE PUTA BUEN AMOR. ref. que enseña que de malas causas no deben esperarse buenos efectos.

MALVABISCO. m. Planta medicinal que produce el tallo como de dos piés de altura, las hojas redondas y vellosas, y las flores parecidas á las de la malva. *Althaea.*

MALVÁCEO, CEA. adj. Lo que pertenece á la malva ó es de su clase. *Malvaceus.*

MALVADAMENTE. adv. m. Con maldad, con injusticia. *Iniquè, sceleratè.*

MALVADÍSIMO, MA. adj. sup. de MALVADO. *Scleratissimus.*

MALVADO, DA. adj. Muy malo, perverso. *Sceleratus, nefarius.*

MALVAR. a. ant. Corromper ó hacer mala alguna persona ó cosa. *Vitiare, depravare.* || m. El sitio poblado de malvas. *Locus malvis abundans, malvarum ferax.*

MALVASÍA. f. Cierta casta de uva muy dulce y fragante, que produce una variedad de vid, cuyos sarmientos trasportaron los catalanes desde la isla de Chio en tiempo de las cruzadas, y prevalecen en varias partes de España, especialmente en Villanueva de Siljes. *Uva cretica.* || El vino que se hace de la uva así llamada. *Vinum creticum, vinum arvisium.*

MALVAZO, ZA. adj. ant. Malo, malvado.

MALVECEAD. f. ant. Maldad, malicia.

MALVENDER. a. Vender á bajo precio. *Vilì vendere.*

MALVERSACION. f. La accion y efecto de malversar. *Mala pecuniarum administratio.*

MALVERSADOR, RA. m. y f. El que malversa. *Malus pecuniarum administrator.*

MALVERSAR. a. Invertir los caudales en usos distintos de aquellos para que están destinados. *Pecunias non ex fide versare, administrare.*

MALVESTAD. f. ant. MALDAD.

MALVEZAR. a. ant. MALACOSTUMBRAR. Usábase tambien como recíproco.

MALVEZDAD y MALVEZTAT. f. ant. Maldad, malicia.

MALVÍS. m. Ave perteneciente al género de los tordos, y la mas pequeña de todos ellos. Se distingue principalmente en el color naranjado de los lados del cuerpo debajo de las alas, y de la parte inferior de estas; se la conoce tambien con el nombre de TORDO ALIROJO. *Turdus iliacus.*

MALVIVIENTE. adj. ant. El hombre de mala vida. *Improbus, corruptis moribus homo.*

MALVÍZ. m. MALVÍS.

MALLA. f. La abertura que tiene la red entre nudo y nudo. *Retis annulus.* || Cierta especie de tejido de eslabones de alambre de hierro ú otro metal, de que se hacian las cotas y otras armas de defensa. Llámase tambien así cada uno de los eslabones de que se forma este tejido. *Lorica hamis, annulis conserta.*

MALLADA. f. ant. MAJADA. || ant. Falta ó yerro, segun se colige del refran, DUEÑA CULPADA MAL CASTIGA MALLADA.

MALLADAR. n. ant. Hacer majada el ganado. *Pecus noctem alicubi peragere.*

MALLAR. a. ant. Armar con cota de malla á alguna persona. *Hamatâ loricâ induere.* || Hacer malla. *Hamis contexere.* || ant. MATAR.

MALLERO. m. El que hace malla. *Loricarum hamatarum artifex.* || El molde con que se hacen las mallas de las redes.

MALLO. m. Juego que se ejecuta en un terreno llano bastante largo con unas bolas semejantes á las de los trucos, á las cuales se da con unos mazos. || El terreno destinado para jugar al mallo. || El mazo con que se da á la bola en el juego de este nombre. *Tudes.* || ant. MAZO. || Entre cazadores la correa que se pone con cascabeles al pié del halcon. *Lorus.*

MALLORQUÉS, SA. adj. ant. MALLORQUÍN.

MALLORQUÍN, NA. adj. El natural de Mallorca ó lo perteneciente á esta isla. *Majoricensis.*

MALLUGAR. a. *p. Méj.* MAGULLAR por trasposicion: se dice particularmente de la fruta.

MAMA. f. *Anat.* TETA.

MAMÁ. f. Voz de que usan comunmente los niños y algunos que no lo son, para nombrar á sus madres. *Mamma.*

MAMACÁLLOS. m. fam. Apodo que se da al hombre tonto y que es para poco. *Stultus, stolidus.*

MAMADA. f. fam. El tiempo que la criatura mama. *Lactatis tempus.* || fam. El acto y efecto de mamar. || *p. Am. M.* Ganga, ventaja conseguida á poca costa.

MAMADERA. f. Cierta vasija de vidrio para descargar los pechos de las mujeres, hecha en forma de redomilla, en cuya boca se introduce el pezon, y en la parte inferior tiene un cañoncillo largo, por el cual se chupa y se atrae la leche. *Vas feminis mammis lacte levandis.*

MAMADOR, RA. m. y f. El que mama. Dícese comunmente del que mama para descargar los pechos de las mujeres. *Lactens, qui feminas mammas lacte levat.*

MAMALON, NA. adj. *p. Cab.* Holgazan, que procura vivir de gorra.

**MAMALUCO.** m. fam. MAMELUCO en la segunda acepcion.

**MAMANTAR.** a. ant. AMAMANTAR.

**MAMANTE.** p. a. de MAMAR. El que mama. *Lens.* ‖ NO DEJAR PIANTE NI MAMANTE. fr. fam. PIANTE.

**MAMANTON, NA.** adj. Dícese del animal que mama todavía. *Lactens.*

**MAMAR.** a. Atraer, sacar, chupar con los labios y lengua la leche de los pechos. *Lactere, ubera sugere.* ‖ met. Aprender algo en la infancia, y así se dice: MAMÓ de su madre los buenos modales. ‖ fam. Comer, engullir. *Deglutire.* ‖ fam. OBTENER; y así decimos: N. se HA MAMADO por fin la prebenda. ‖ MAMAR Y GRUÑIR. fr. fam. con que se moteja al que con nada se contenta, y se queja de que no sean mayores los beneficios que se le hacen. *Iniquo vultu etiam beneficia recipere.*

**MAMARIO, RIA.** adj. *Anat.* Lo que pertenece á las mamas ó tetas. *Mammalis.* ‖ CÍRCULO MAMARIO. Llaman así los fisiólogos el que aparece al rededor del pezon, con color mucho mas cargado que el resto del pecho.

**MAMARRACHADA.** f. El conjunto de mamarrachos. ‖ Accion desconcertada.

**MAMARRACHERO y MAMARRACHISTA.** m. fam. PINTAMONAS.

**MAMARRACHO.** m. fam. Figura defectuosa y ridícula, ó adorno mal hecho ó mal pintado. *Figura inconcinna, incelegans.*

**MAMBI.** m. *p. Am. M.* Especie de goma que mezclan los indios con la coca para mascarla.

**MAMBLA.** f. *prorin.* Montecillo separado y redondo que remata en punta, y visto desde lejos tiene la figura de un pechito de mujer.

**MAMELUCO.** m. Cualquiera de los soldados de la milicia de que se servian los sultanes de Egipto. *Miles quidam aevi aegyptios.* ‖ fam. El necio y bobo. *Stultus stolidus.*

**MAMELLA.** f. MARMELLA. ‖ Excrescencia de piel, que como teta cuelga á los ganados lanar, vacuno y cabrío.

**MAMELLADO, DA.** adj. MARMELLADO.

**MAMEY.** m. Árbol de América muy corpulento, con hojas ovales, lisas, resplandecientes, ramas ásperas y fruto casi redondo, carnoso y de sabor de melocoton, que tiene el mismo nombre. *Mammea americana.*

**MAMÍFERO, RA.** adj. que se aplica á los animales que tienen tetas. Suele tambien usarse como sustantivo.

**MAMILA.** f. *Anat.* La parte principal de la teta ó pecho de la hembra sin entrar el pezon. *Mammilla.*

**MAMILAR.** adj. Lo que pertenece á la mamila. *Ad mammillam pertinens.*

**MAMOLA.** f. Cierto modo de poner uno la mano delante de la barba de otro, como para asegurarse de burlarse de él. Hácese comunmente con mucha burla. *Mentl per jocum attrectatio.* ‖ Cómo tan poca cosa, especialmente á quien se hace burla se lleva vd., frente que pondrá vd.; por ejemplo: ¿cuánto á vd., con esto? MAMOLA. ‖ HACER Á UNO LA MAMOLA. fr. fam. Burlarse de uno con cariños fingidos tratándole de bobo. *Stultum blanditiis decipere.*

**MAMON, NA.** m. y f. El que está todavía mamando. *Lactens.* ‖ El que mama mucho ó mas tiempo del regular. *Diu multumque lactens.* ‖ Se aplica á los cerdos de los establos y otros cuadrúpedos, y en lo secano que DE LECHE. ‖ — m. En los cítricos y otras plantas, es cada uno de los pezones ó tubérculos que salen en el pago del vástago. *Germen.* ‖ Cada vástago que nace á las raíces cuando está cortado el pie. ‖ Fruta que produce un árbol, y que se saca y se vende de Angola. ‖ Del cocotero y higuera de Indias, pequeño, cada cosa de una rámora verde, y la de á puntos de la nueva cosecha. *p. Hdj.* El pezon de la teta de una hembra.

**MAMONA.** f. ant. MAMOLA. ‖ HACER LA MAMONA. fr. Tomar á uno por la barba y darle golpecitos en ella. Es ademan y acto de mucha burla ó chacota. *Mento alterius lacto cum irridere, illudere.*

**MAMONCILLO, ILLA, TO, TA.** m. y f. d. de MAMON.

**MAMOSO, SA.** adj. Se dice de la criatura ó animal que mama bien y está apetecible. *Lac cupide sludiose sugens.* ‖ Se aplica tambien á una especie de pantizo. *Panicum.*

**MAMOTRETO.** m. El libro ó cuaderno en que se apuntan las cosas que se han de tener presentes para ordenarlas despues. *Adversaria, commentarium.*

**MAMPARA.** f. Cierto género de antepuerta ó cancel portátil con sus piés, que se hace sobre bastidores, y sirve para cubrir las puertas, atajar alguna pieza y otros usos. Ponese tambien sin piés con fijas al marco de la puerta, para abrirla y cerrarla. *Prothyrum.*

**MAMPARAR.** a. ant. AMPARAR. Se usa tambien como recíproco. ‖ r. ant. Escaparse, libertarse.

**MAMPARO.** m. La division que en lo interior de los navíos sirve para formar la de los camarotes y otras cosas. *Navalis cubiculi tabulatum.* ‖ ant. AMPARO.

**MAMPASTOR.** m. ant. MAMPOSTERO, recaudador etc. ‖ MAYORAL MAMPASTOR. V. MAYORAL.

**MAMPESADA.** f. ant. PESADILLA.

**MAMPESADILLA.** f. ant. PESADILLA.

**MAMPESADO,** m. ant. MAMPESADA.

**MAMPIRLAN.** m. *p. Murc.* El escalon de madera. *Ligneus scalae gradus.*

**MAMPORRO.** m. fam. Golpe ó coscorron que no hace mucho daño, ó mas bien puñada. *Colaphus.*

**MAMPOSTEAR.** a. *Arq.* Trabajar de mampostería. *Caementicium opus extruere.*

**MAMPOSTERÍA.** f. La obra hecha de cal y canto, que se ejecuta colocando las piedras con la mano donde conviene, sin grada ó dentro de tamaños y medidas. *Caementicium opus.* ‖ El oficio de mampostero.

**MAMPOSTERO.** m. El que trabaja de mampostería. *Caementicii operis extructor.* ‖ El recaudador ó administrador de diezmos, rentas, limosnas y otras cosas. Antiguamente se llamaban así los que pedian y recojian limosnas para los hospitales de S. Lázaro y de S. Antonio. *Vectigalium eleemosynarum exactor, publicanus.*

**MAMPOSTOR.** m. ant. MAMPOSTERO, por el recaudador etc.

**MAMPOSTORÍA.** f. ant. MAMPOSTERÍA por el oficio ó cargo de mampostero.

**MAMPRESAR.** a. *prorin.* Empezar á domar las caballerías cerriles. *Domare incipere.*

**MAMPUESTA.** f. HILADA.

**MAMPUESTO, TA.** adj. ant. Lo que se sobrepone á otra cosa en las obras de mampostería sin alguna regla y proporcion, como un ladrillo sobre otro, ó una piedra sobre otra. *Caementicius.* ‖ — m. El material de que se hace la obra de mampostería. *Caementum.* ‖ DE MAMPUESTO. mod. adv. De repuesto, de prevencion. *Ex praeparato.*

**MAMUJAR.** a. Mamar como sin gana, dejando el pecho y volviéndole á tomar. *Acyré sugere.*

**MAMULLAR.** a. Comer ó mascar con los mismos dientes y gencias que hace el que mama. *Mammam sugentis gestu mandere.* ‖ Balbucir ó pronunciar mal algunas razones ó palabras, de modo que con difícultad se entienden. *Balbutire.*

**MAN.** f. ant. MANO. ‖ ant. La mañana. ‖ — Á MANO. m. adv. ant. MANO Á MANO. ‖ — Á MANILLA. mod. adv. ant. Puesta la mano en la mejilla, en ademan de pensar. ‖ — Á MANO. mod. adv. ant. Luego, al punto. ‖ Á MAN. mod. adv. ant. Al punto, al instante. *Statim, illico.* ‖ Á MAN SALVA. mod. adv. Á MANO SALVA. ‖ Á MAN TENIENTE. mod. adv. ant. V. MANTENIENTE. ‖ BUENA MAN DERECHA. expr. fam. ant. Felicidad, fortuna, buena ventura en lo que se emprende. *Felicitas.*

**MANÁ.** m. El milagroso y substancioso maná con que Dios alimentó al pueblo de Israel en el desierto. *Manna.* ‖ Substancia gomosa, resinosa, que fluye en abundancia, especialmente de ó por heridas, de una especie de fresno en Sicilia y en la Calabria, y se gasta como un suave purgante. Antiguamente se usaba como medicina. *Manna.* ‖ Especie de goma que se recoge de la [illegible] y casi [illegible] á polvos. *Thuris manna, thus commutatum.*

**MANADA.** f. El hato pequeño de ganado menor. *Grex.* ‖ La porcion de yerba, trigo, heno que se puede sugetar con la mano. *Manipulus.* ‖ ant. Conjunto de muchas personas. Hoy se tiene uso en el estilo familiar. *Agmen, turba.* ‖ Á MANADAS. mod. adv. EN CUADRILLAS.

**MANADERO, RA.** adj. Lo que mana. *Manans.* ‖ — m. El pastor de una manada de ganado. *Pecuarius pastor.* ‖ MANANTIAL.

**MANADILLA, TA.** f. d. de MANADA.

**MANAMANO.** adv. ant. V. MAN.

**MANANTE.** p. a. de MANAR. Lo que mana. *Manans.*

**MANANTIAL.** adj. Se aplica al agua que mana. *Manans.* ‖ ant. Lo que mana algun líquido. ‖ — m. El nacimiento de las aguas, ó la boca por donde salen del venero á la superficie formando fuentes ó arroyos. *Fons, origo.* ‖ met. El orígen y principio de donde proviene alguna cosa. *Origo.*

**MANANTIO, TIA.** adj. ant. Lo que mana. *Manans.* ‖ — m. *p. Extr.* MANANTIAL de las aguas.

**MANAR.** n. Brotar ó salir de una parte algun líquido. Se usa tambien como activo. *Manare scaturire.* ‖ met. Provenir una cosa de otra. *Emanare.* ‖ met. Abundar, tener copia de alguna cosa. Se usa tambien como activo en esta accepcion. *Affluere, abundare.*

**MANARES.** m. pl. Cedazos muy primorosos que hacen de palma los indios de Casanare, pueblo de San Juan de los Llanos, provincia de la Nueva Granada.

**MANATÍ.** m. Pez grande, especie de vaca marina, de la que se diferencia entre otras cosas en no tener piés. Su carne es excelente fresca, y tambien seca ó escabechada. ‖ *p. Cub.* Zurriago flexible y delgado que se hace del cuero del MANATÍ.

**MANATIAZO.** m. Latigazo dado con el manatí.

**MANATO.** m. MANATÍ.

**MANAZA.** f. aum. de MANO.

**MANCAMIENTO.** m. Falta, privacion, defecto de alguna cosa. *Defectus.*

**MANCAR.** a. Lisiar, estropear, herir á alguno en las manos, imposibilitándole el libre uso de ellas. Se usa tambien como recíproco, y se suele extender á otros miembros. *Laedere.* ‖ n. ant. Faltar, dejarse de hacer alguna cosa por falta de alguno. *Deficere.* ‖ *Germ.* Faltar.

**MANCARRON.** m. *p. Am. M.* Rocin, rocinante, matalon.

**MANCEBA.** f. La amiga ó concubina con quien alguno tiene comercio ilícito continuado. *Pellex, concubina.* ‖ ant. DONCELLA. ‖ — EN CADELLO. adv. ant. SOLTERA Ó DONCELLA.

**MANCEBETE.** m. d. de MANCEBO.

**MANCEBEZ.** f. ant. JUVENTUD.

**MANCEBIA.** f. ant. Juventud ó mocedad. ‖ ant. La casa ó lugar donde habitan las malas mujeres. *Lupanar.*

**MANCEBICO.** m. d. de MANCEBO.

**MANCEBILLETE.** m. d. ant. de MANCEBO.

**MANCEBILLO, TO.** m. d. de MANCEBO.

**MANCEBO.** m. Mozo de pocos años. *Adolescens.* ‖ En algunos oficios y artes el que trabaja por su salario. *Artifex sub magistro opus faciens, mercede conducta.* ‖ ant. SOLTERO. ‖ MANCEBO MEDIO Y ENVEJECIDO, MAS SUNGA AL JUSTO DESAMPARADO. refr. que advierte que los justos son protegidos y ayudados de la divina Providencia. *Juvenis fui, senuit, et non vidi justum derelictum.*

**MANCELLADERO, RA.** adj. ant. MANCILLADERO.

**MANCELLAR.** a. ant. AMANCILLAR.

**MANCELLOSO, SA.** adj. ant. Malicioso ó malignos. *Improbus, malignus.* ‖ ant. Manchado suelo.

**MANCER.** m. ant. El hijo de la mujer pública. *Nothus.*

**MANCERA.** f. Esteva del arado.

**MANCERINA.** f. MACERINA.

**MANCIL.** m. *Germ.* Mancebo.

**MANCILLA.** f. MANCHA. ‖ ant. La faza ó herida que manca á [illegible]. *Pudendum vulnus.* ‖ ant. Lástima, compasion. *Misericordia.*

**MANCILLADERO, RA.** adj. ant. Lo que amancilla. *Maculans, fodicans.*

**MANCILLAMIENTO.** m. ant. La accion y efecto de mancillar. *Maculatio.* ‖ ant. DAÑO.

**MANCILLAR.** a. ant. Parece que no es menos usado que AMANCILLAR.

**MANCILLOSO, SA.** adj. ant. Lleno de mancilla, compasion ó lástima. *Misericordiae*

**MANCIPACION.** f. ant. EMANCIPACION.

**MANCIPAR.** a. Sujetar, hacer esclavo á otro. Se usa tambien como recíproco. *Mancipare.*

**MANCO, CA.** a. j. que se aplica á la persona ó animal á quien falta algun trazo ó mano, ó tiene perdido el uso de estos miembros. *Mancus.* || met. Defectuoso, falto de alguna parte necesaria: como obra MANCA, VERSO MANCO. *Mancus, mutilus.* || NO SER COJO NI MANCO. fr. fam. V. COJO. || QUEDARSE MANCO. fr. fam. que se aplica al que no sale ya en un negocio ó empresa no puede llevarla á cabo por falta de medios.

**MANCOMUN (DE).** modi. adv. De acuerdo de dos ó mas personas, ó en union de ellas. *Communi consensu.*

**MANCOMUNADAMENTE.** adv. m. de MANCOMUN.

**MANCOMUNAR.** a. Unir alguno las personas, fuerzas ó caudales para algun fin. Se usa tambien como recíproco. *In commune conferre.* || fig. Obligar á dos ó mas personas de mancomun á la paga ó ejecucion de alguna cosa. *Ad solutionem communiter constringere.* || r. Unirse, asociarse, obrar de mancomun.

**MANCOMUNIDAD.** f. La accion y efecto de mancomunar y mancomunarse. *Conspiratio, communio.*

**MANCORNAR.** a. Poner á un novillo con los cuernos fijos en tierra dejándole sin movimiento. || *p. Cub.* Unir ó juntar dos cosas de una misma especie: aplícase comunmente á los animales de cuerno y á las ristras de cebollas, ajos etc.

**MANCUADRA.** f. ant. Juramento mutuo que hacian los litigantes de proceder con verdad y sin engaño en el pleito. *Mutuum litigatorum jusjurandum.*

**MANCUERDA.** f. Una de las vueltas del tormento. *Quaestionis contortio sic dicta.*

**MANCUERNA.** f. *p. Cub.* La accion y efecto de mancornar dos cosas de una misma especie.

**MANCHA.** f. La señal que hace en algun cuerpo otro cuerpo sobre otra cosa que muda su color, como el aceite, la tinta etc. *Macula.* || La parte ó porcion que hay en algun cuerpo de distinto color que la demas, como se ve en muchos caballos, perros etc. *Macula.* || El pedazo de terreno que se distingue de los inmediatos por alguna calidad. *Pars agri ab aliis circumstantibus diversa.* || met. Deslustre por nacimiento ó por algun medio ignominioso. *Maculae, labes.* || ant. Pezuña ó cerda de la leriga. || NO ES MANCHA DE TINTA. loc. fam. con que se desprecia ó se desvanece, como de poca consideracion, la tacha que se pone á alguno. *Haud maxima labes.* || NO TEMAS MANCHA QUE SALE CON EL AGUA. ref. que enseña que no deben atemorizar mucho los males que tienen fácil remedio. || SALIR LA MANCHA. fr. Quitarse de la ropa ó sitio en que estaba. *Dilui, disparere.*

**MANCHADO, DA.** adj. Lo que tiene manchas. *Maculis distinctus.* || Pintado de varios colores, como la piel del tigre.

**MANCHAMIENTO.** m. ant. La accion y efecto de manchar. *Maculatio.*

**MANCHAR.** a. Ensuciar una cosa, haciéndola perder en alguna de sus partes el color que tenia. Se usa tambien como recíproco. *Maculare.* || met. Deslustrar la buena fama de alguna persona, familia ó linaje. *Fordare.* || *Pint.* Es el mezclado de las masas de claro y oscuro antes de unirlas y empastarlas. *Coloribus distinguere.* || *Impr.* MACULAR.

**MANCHELA.** f. Especie de cinta de estambre de uno á varios colores que sirve regularmente para ligas. Llámase tambien CINTA MANCHEGA, por fabricarse en la Mancha. *Lancae versicoloris fasciola ligula.*

**MANCHEGO, GA.** adj. El natural de la Mancha, y lo perteneciente á esta provincia. *Contestanus.*

**MANCHICA, LLA, TA.** f. d. de MANCHA.

**MANCHON.** m. aum. de MANCHA. || En los sembrados y bosques, en el parage en que nacen el grano ó las plantas muy espesas y juntas. *Spissior sideratus vel sudatio pars.* || Pedazo del fondo del mar en que se encuentra poca profundidad.

**MANCHUELA.** f. d. de MANCHA.

**MANDA.** f. La cosa que hace alguno á otro de dar alguna cosa. *Promissum, pollicitatio.* || La donacion ó legado que alguno hace á otro en su testamento. *Legatum.* || ant. TESTAMENTO. || LA MANDA DEL RUIN NO ES DE PERDER. ref. de que se usa para reconvenir á alguno con la promesa que ha hecho. *Promissa repetuntur.*

**MANDACION.** f. ant. JURISDICCION y FACULTAD.

**MANDADERO.** m. ant. Lo mismo que MANDADERO, por procurador ó embajador etc.

**MANDADERA.** I. DEMANDADERA.

**MANDADERÍA.** f. ant. Embajada ó mensaje.

**MANDADERO, RA.** m. y f. La persona que sirve á alguna comunidad ó particular para hacer mandados. *Famulus à mandatis.* || — m. ant. MANDADERO. || ant. PROCURADOR. || ant. Embajador ó comisionado para algun negocio. *Legatus.*

**MANDADO.** m. Orden, precepto, mandamiento. *Mandatum, jussum.* || El recado que envia una persona á otra. *Mandatum.* || ant. Aviso ó noticia. *Nuntius.* || ant. Negocio, comision. || QUIEN HACE LOS MANDADOS, SE COME LOS BOCADOS. ref. que enseña que se debe remunerar al que trabaja.

**MANDADOR, RA.** m. y f. ant. El que manda. *Jubens, imperans.* || ant. El que lleva algun mandado ó embajada. *Legatus.*

**MANDAMIENTO.** m. Precepto ú órden de un superior á un inferior. *Mandatum, praeceptum, jussum.* || Cada uno de los preceptos del Decálogo y de la iglesia. *Praeceptum.* || for. El despacho del juez por escrito mandando ejecutar alguna cosa. *Decretum jussum.* || pl. fam. Los cinco dedos de la mano, cuando se usa de ellos en lugar de cuchara y tenedor, ó para castigar á alguno; y así se dice: come con los cinco MANDAMIENTOS; le puse en la cara los cinco MANDAMIENTOS. *Digiti.*

**MANDANTE.** p. a. de MANDAR. El que manda. *Jubens.*

**MANDAR.** a. Ordenar el superior al súbdito que ejecute alguna cosa, imponer algun precepto. *Jubere.* || Legar, donar á otro alguna cosa en testamento. *Testamento legare.* || Ofrecer, prometer alguna cosa. *Promittere, pollicitari.* || fam. ENVIAR. || ant. QUERER. || n. Regir, gobernar, tener el mando. *Imperare.* || r. Moverse, manejarse uno por sí mismo sin ayuda de otro. Dícese comunmente de los enfermos. *Membris facile, expedite uti.* || En los edificios comunicarse una pieza con otra. *Pervium usum aedes intus habere.* || Servirse de alguna puerta, escalera ú otra comunicacion. *Pervio aedium usu frui.* || EL MANDAR NO QUIERE PAR. ref. que advierte, cuán sienta muchos los que gobiernan, se suele perder el acierto por la discordia de los pareceres. *Imperium societatis impatiens.* || MANDA Y DESCUIDA, NO SE HARÁ COSA NINGUNA. ref. que advierte, cuán necesaria es la vigilancia en los que mandan, para que se cumpla lo mandado. *Praeceptum, ni operi instes, inutile est.*

**MANDARIN.** m. En la China y otros reinos, el que tiene á su cargo el gobierno de alguna ciudad ó la administracion de justicia. *Praefectus urbis, praetor.*

**MANDARINA.** f. Lengua sábia de la China.

**MANDARRIA.** f. Martillo ó maza de hierro, de que se sirven los calafates para meter ó sacar las cabillas en los costados de los navíos. *Malleus ferreus.*

**MANDATARIO.** m. El sugeto que por encargo ó mandato de otro entiende en algun negocio. *Mandatarius.*

**MANDATO.** m. La órden ó precepto que el superior impone á los súbditos. *Jussum.* || Ceremonia eclesiástica que se ejecuta el juéves santo lavando los piés á doce personas, en memoria de haberlos lavado Jesucristo á los doce apóstoles la noche de la cena. Llámase tambien así el sermon que con este motivo se predica. *Religiosa caeremonia ità dicta.* || for. Contrato por el cual una persona confia á otra el desempeño de algun negocio.

**MANDERECHA.** f. ant. met. MANO DERECHA, buena suerte ó fortuna.

**MANDÍBULA.** f. QUIJADA.

**MANDIBULAR.** adj. Lo que pertenece á la mandíbula.

**MANDIL.** m. El delantal tosco de que usan algunos hombres y mugeres para hacer sus oficios con aseo y limpieza. *Ventrale.* || *Germ.* Mandilandin.

**MANDILADA.** f. *Germ.* Junta de criados de rufianes.

**MANDILANDIN.** m. *Germ.* El criado de rufianes ó de mugeres públicas.

**MANDILANDINGA.** f. PICARESCA.

**MANDILAR.** a. Limpiar el caballo con un paño ó mandil. *Equos linteo crassiore abstergere.*

**MANDILEJO.** m. d. de MANDIL.

**MANDILETE.** m. *Art.* Compuerta que se pone delante de la pieza de artillería en las baterías para defenderla de los tiros contrarios, y abrirla para disparar, cuando ya está prevenida y cargada. *Pluteus bellicis tormentis tuendis.*

**MANDILON.** m. fam. aum. de MANDIL. || El hombre de poco espíritu y cobarde. *Ignavus, iners.*

**MANDIOLCA.** f. *p. Amér.* YUCA.

**MANDO.** m. La autoridad y poder que tiene el superior sobre sus súbditos. *Imperium, potestas.* || ant. MANDATO. || *Germ.* Destierro. || TENER EL MANDO Y EL PALO. fr. Tener absoluto poder y dominio sobre alguna cosa. *Omnimodâ auctoritate pollere.*

**MANDOBLE.** m. Cuchillada ó golpe grande dado con ambas manos. *Grave vulnus, gravis ictus.* || met. Amonestacion ó reprension áspera. *Vehemens castigatio.*

**MANDON, NA.** adj. El que ostenta demasiado su autoridad, y manda mas de lo que le toca. Se usa tambien como sustantivo. *Imperiosus.*

**MANDRA.** f. ant. La majada donde se recogen los pastores á sestear ó guardarse del mal tiempo. *Mandra.*

**MANDRACHERO.** m. El garitero que tiene juego público en su casa. *Aleator.*

**MANDRACHO.** m. *provin.* La casa del juego público ó tablaje. *Aleatoriae aedes.*

**MANDRÁGORA.** f. Yerba medicinal, de cuya raiz salen muchas hojas de color verde oscuro, rugosas, de mas de un pie de largo, puntiagudas en ambos extremos y de olor fétido: de enmedio de ellas brotan las flores blanquecinas ó azuladas, y de figura de campanilla: el fruto es redondo, liso, como de una pequeña manzana, carnoso y de olor muy fuerte y fétido. *Mandragora.*

**MANDRÁGULA.** f. ant. MANDRÁGORA. || ant. Fantasma, vision mala.

**MANDRIA.** m. El hombre apocado, inútil y de poco valor. *Homo ignavus, meticulosus.* || *Germ.* Simple ó tonto.

**MANDRIEZ.** f. ant. Flaqueza, debilidad, falta de ánimo. *Ignavia, debilitas.*

**MANDRIL,** m. *Hist. nat.* El mico de hocico mas largo y el mas feroz: tiene la nariz encarnada, las mejillas azules y arrugadas, y la cola muy corta. *Simia maimon.*

**MANDRON.** m. ant. Máquina ó instrumento bélico, que servia antiguamente en la guerra para arrojar piedras. *Ballista, machina bellica ad saxa jaciendo.* || ant. La bola grande de una lera ó la piedra que se arrojaba con la mano. || ant. El primer golpe de la bola ó piedra cuando se arroja la mano. *Primus lapidis ictus.*

**MANDUCACION.** f. fam. La accion de manducar. *Manducatio.*

**MANDUCAR.** a. fam. COMER.

**MANDUCATORIA.** f. fam. Comida, sustento.

**MANDURRIA.** f. ant. BANDURRIA.

**MANEA.** f. MANIOTA.

**MANEAR.** a. Atar las manos á una caballería con manietas ó maneas. *Jumenti manus vincire.* || *p. Méj.* Hacer que alguno tropiece, poniendo una cuerda por donde ha de pasar. || ant. MANEJAR. || ant. MANOSEAR. || r. *p. Méj.* Tropezar ó enredarse los piés, cuando se camina.

**MANECICA, LLA, TA.** f. d. de MANO. || MANECILLA. La abrazadera, comunmente de metal, con que se cierran y ajustan algunos libros y otras cosas. *Fibula.* || La señal en figura de mano que se suele poner con tinta ó imprenta en los libros, para señalar alguna cosa notable. || En los relojes el índice que señala las horas ó minutos. *Index, gnomon.*

**MANEJABLE.** adj. Lo que se maneja fácilmente. *Tractabilis; mitis, docilis.*

**MANEJADO, DA.** adj. *Pint.* Con los adverbios BIEN ó MAL, y otros semejantes, es lo pintado con soltura ó sin ella.

**MANEJAR.** a. Usar ó traer entre las manos alguna cosa. *Manu tractare, versare.* || Gobernar los caballos ó usar de ellos segun arte. *Equo dex-*

*terè uti.* ‖ met. Gobernar, dirigir; y así se dice: el agente MANEJO esta pretension; el criado MANEJA á su amo etc. *Dirigere, ducere.* ‖ r. Moverse, adquirir agilidad despues de haber tenido algun impedimento. ‖ Conducirse con prudencia y segun lo pide el interes propio.

MANEJO. m. La accion y efecto de manejar. *Tractatio*, ONIS. ‖ El arte de trabajar los caballos. *Equos regendi ars.* ‖ met. La direccion y gobierno de algun negocio. *Administratio.* ‖ pl. Los medios tortuosos ó corrompidos que alguno emplea para sus fines.

MANEOTA. f. MANIOTA.

MANERA. f. El modo y forma con que se ejecuta alguna cosa. *Modus, ratio.* ‖ El porte y los modales de alguna persona. *Urbanitas, comitas.* ‖ La calidad ó clase de las personas. *Genus conditio.* ‖ *Pint.* El modo y la manera que un pintor ó escritor da á todas sus obras. *Modus, stilus.* ‖ ant. FIGURA. ‖ ant. FALTRIQUERA. ‖ ant. MAÑA. ‖ COSTUMBRE. ‖ Abertura en los capotes y sayas de las mujeres á los lados de los bolsillos para el uso de las manos. Llamase tambien así la BRAGUETA. *Vestis foramen mittendis manibus.* ‖ ant. ESPECIE Ó GENERO. ‖ pl. ant. COSTUMBRES Ó calidades morales. ‖ DE MANERA. mod. adv. De forma, de modo, de suerte. *Ità, adeò, usque adeò.* ‖ EN GRAN MANERA. mod. adv. Mucho, en alto grado. ‖ EN MANERA. mod. adv. ant. DE MANERA. ‖ MALA MANERA. *Pint.* El colorido de mal gusto. ‖ POR MANERA. mod. ad. DE MANERA; y así se dice: POR MANERA que suman las dichas partidas la referida cantidad. ‖ SOBRE MANERA. mod. adv. EN GRAN MANERA.

MANERO, RA. adj. ant. Declase del deudor que se sustituia para pagar ó cumplir la obligacion de otro. *Subrogatus debitor.* ‖ *Cetr.* Se aplica al azor ó halcon que está enseñado á venir á la mano. *Mansuetus.* ‖ — m. ant. Prórroga, dilacion, ó medio.

MANERUELO, LA. adj. ant. Manejable, que se puede tener ó manejar con la mano. *Manualis.*

MANES. m. pl. Las sombras ó almas de los muertos. *Manes.* ‖ *Mit.* Los dioses infernales que purificaban las almas de diversos modos.

MANEZUELA. f. d. de MANO. ‖ MANECILLA Ó ABRAZADERA.

MANFERIR. a. ant. Alistar, designar. *Aliquem conscribere, designare.*

MANIFESTAR. a. ant. MANIFESTAR.

MANFLA. f. fam. La mancebia con quien se tiene trato ilícito. *Scortum.* ‖ *p. Manch.* La hembra vieja que ha parido. *Sua culta, effocta.* ‖ *Germ.* Burdel.

MANFLOTA. f. *Germ.* Burdel.

MANFLOTESCO, CA. adj. *Germ.* El que frecuenta los burdeles.

MANGA. f. La parte del vestido que cubre el brazo. *Manicae.* ‖ En algunos balandranes el pedazo de tela que cuelga desde los hombros hasta los pies. *Manicae pendentes.* ‖ La parte de la rueda del coche ó carro donde entra y voltea la rueda. *Rotae axis.* ‖ Especie de malla manual abierta por los rabecetas, que se cierran con cordones. *Bulga.* ‖ El adorno de tela que sobre unos aros cubre la vara de la cruz de algunas parroquias. Llamase tambien así la misma armazon. *Parochialis crucis indumentum.* ‖ Red que se arroja extendida al agua y tirando de unas cuerdas á su tiempo, se cierra cogiendo dentro la pesca. Llamase tambien así otra especie de red de figura cónica ó de cucurucho. *Retiaculum.* ‖ Pedazo de bayeta, estameña, ó trozo de á modo de cucurucho, que sirve para colar las flores. *Cucullus liquoribus colandis.* ‖ Pedazo de agua que, abrasada por los vapores corrosivos de la atmósfera se eleva en la mar en forma de tromba. *Aquae marinae turbo.* ‖ El estrecho de mar entre dos tierras; el canal, como el estrecho de Inglaterra. *Nauf.* La mayor anchura de un terreno. ‖ *Mil.* Parte poco numerosa de una compañía, en la manera antigua española, que se da á la tropa de avanzada ó mosqueteria con que se guarnecen las piezas. *Manus, manipulus.* ‖ *Mont.* La gente que en las batidas forma linea para cercar la caza al parage que se intenta. *Venatoria manus.* ‖ *p. Méj.* Manta grande de lujo que usan los labradores. ‖ *p.* Adelantas, utilidades. *Utilitates, commoda.* ‖ — ARROCADA. ant. Cualquiera de las mangas que se remangaban y estrechaban, las cuales tenian unas cordonadas, que porque recordaban á las costillas de la rueca, tomaron este nombre. *Manicae scissuris distinctae.* ‖ — BORA. La manga ancha que no tiene puño, ni se ajusta al brazo. ‖ — DE ÁNGEL. En las batas de las mujeres la que tenia vuelos grandes. *Manicarum muliebrium genus.* ‖ PERDIDA. La que cuelga por la parte de atras de las jaquetas que suelen gastar los arrieros y hombres del campo y otros. *Manicae ab humeris pendulae.* ‖ ANDAR MANGA POR HOMBRO. fr. fam. Haber gran descuido y abandono en el gobierno de las cosas domésticas. *Omnia raptim atque turbatè agi.* ‖ BUENAS SON MANGAS DESPUES DE PASCUA. ref. que advierte que lo útil siempre viene bien, aunque venga tarde. ‖ ECHAR DE MANGA. fr. Valerse de alguno con destreza y disimulo, para conseguir por su medio lo que se desea, sin que se conozca su intencion. ‖ ENTRA POR LA MANGA, Y SALE POR EL CABEZON. ref. que reprende á los que viéndose favorecidos de alguno, se toman mas autoridad y dominio del que les corresponde. ‖ HACERSE DE MANGA. fr. IR DE MANGA. ‖ IR DE MANGA. fr. Convenirse dos ó mas personas. ‖ PEGAR MANGAS. fr. met. Introducirse á participar de alguna cosa. *Ultrò sese ingerere, immiscere.* ‖ SER DE MANGA ANCHA Ó TENERLA. fr. fam. que se dice mas comunmente del confesor que tiene demasiada facilidad en absolver. *Nimis facilem, blandum esse.* ‖ TRAER EN LA MANGA. fr. fam. Tener una cosa pronta y á la mano. *Ad manum habere.*

MANGADO, DA. adj. ant. Lo que tenia mangas largas. *Manicatus.*

MANGAJARRO. m. fam. La manga desaseada y que cae encima de las manos. *Inconcinnae et longiores justo manicae.*

MANGANEAR. a. *p. Méj.* Echar un lazo al pié ó mano de un caballo, toro etc., cuando va corriendo.

MANGANESA. f. Metal quebradizo de color negro, que se encuentra siempre combinado con el oxígeno, y por esto se emplea con gran ventaja en las artes y en la medicina. *Magnesium chalybeum.*

MANGANESIA. f. MANGANESA.

MANGANILLA. f. Treta ó sutileza de manos. *Praestigia.* ‖ Maquina antigua de guerra para batir las murallas. ‖ *p. Extr.* Vara muy larga, á la cual se asegura otra menor que está pendiente de una cuerda: con ella van á las encinas y echan abajo las bellotas. *Longurius.*

MANGANO. m. Máquina que usaban los griegos para arrojar piedras grandes.

MANGAZA. f. fam. aum. de MANGA. Manga ancha.

MANGLA. f. ant. TIZON, enfermedad etc. ‖ En Sierramorena se llama así la goma que destila la jara. Es semejante á la miel en el color y dulzura, aunque mas grosera. *Ladanum.*

MANGLAR. m. El lugar en que crece con abundancia el mangle. *Locus mangle indicè arbore consitus.*

MANGLE. m. Árbol muy alto y grueso que se cria en las costas de la América española con hojas semejantes á las del peral, pero mas gruesas, mas largas y mas agudas. Sus flores pequeñas están encerradas en unos cabos al doble mas largos de cuantos segmentos existen. Tienen mas de medio pié de largo, y encierran cada uno solamente la base de su semilla. Llamase tambien así la resina de este árbol. *Rhizophora mangle.*

MANGO. m. El cabo por donde se toma con la mano algun instrumento ú otra cosa para usar de ella. *Manubrium.*

MANGONADA. f. El golpe que se da á alguno con el brazo y manga. *Ictus impactus brachio manicâ indulo.*

MANGONEAR. n. fam. Andar vagueando sin saber que hacerse. *Vagari.* ‖ fam. Entremetersé alguno en cosas que no le tocan, ó estorbando al mandar é influencia en su manejo. *In aliena se inferre.*

MANGONERO, RA. adj. ant. que se aplicaba al mozo que traia mal las bestias y no se cuidaba de ellas. *Veriatus mozzo cui suspicatur funario velum.*

MANGORRERO, RA. adj. fam. que se aplica á lo que anda comunmente entre las manos, y es de poca estimacion. ‖ Se aplica al cuchillo que tiene mango, ó mas bien al hierro y no al mango adj. *Manubriatus cultrer.* ‖ fam. Vago, sin oficio ni ocupacion.

MANGUSTA. f. Cuadrúpedo de pié y medio de largo, cubierto de pelo áspero, largo y de color cenicriento oscuro. Tiene la cola tan larga como el cuerpo, y adelgazada desde su nacimiento hasta la punta. Se alimenta de cuadrúpedos y reptiles. *Viverra ichneumon.*

MANGOTA. f. fam. MANGOTE.

MANGOTE. m. fam. La manga ancha y larga. *Amplior manica.*

MANGUAL. m. *Mil.* Instrumento antiguo, compuesto de un mango como de media vara, en cuyo extremo pendian de una sortija dos ó tres cadenillas de hierro, con unas bolas de lo mismo á los remates, con el cual se hacia jugandolo como látigo. *Caestus.*

MANGUARDIA. f. ant. VANGUARDIA. ‖ *Arq.* Cualquiera de las dos paredes ó murallones que sirven para dar mayor firmeza á los lados de los dos últimos estribos del puente. *Murus ponti firmando.*

MANGUERA. f. *Náut.* Pedazo de lona alquitranado en figura de manga, que sirve para sacar el agua de las embarcaciones. *Stupea manica picata.*

MANGUERO. m. ant. *Mont.* Cada uno de los monteros que en los ojeos mataba la caza que caia en las redes, guiada á ellas por las mangas de gente que la acosaba. *Venator.*

MANGUETA. f. Cuero ó vejiga con un cañoncito en la boca, de que se usa para echar lavativas. *Clysterium.* ‖ LAVATIVA por agua, como lo prueba el ref. DIETA Y MANGUETA etc. V. DIETA. ‖ Liston de madera en que se aseguran con goznes las puertas vidrieras, celosias etc. *Ligneа fasciola.* ‖ PALANCA. ‖ Instrumento de que se valen los tundidores para que la tijera no vaya sobrado de priesa. ‖ HOLANDA DE MANGUETA. Tela la mas rica y fina que se fabricaba en aquel pais. *Batavica tela tenuissima.*

MANGUILLA. f. d. de MANGA.

MANGUISPANADO Ó MANGUISPENADO, DA. adj. ant. Lo que tiene las mangas escasas ó rotas.

MANGUITA. f. d. de MANGA. ‖ FUNDA.

MANGUITERO. m. El artífice que fabrica manguitos y otras cosas de pieles. *Pellicarum manicarum artifex.*

MANGUTO. m. Especie de manga abierta por ambos extremos, que sirve para tener abrigadas las manos en el invierno metiendolas cada una por su lado. *Pellica manica.* ‖ Media manga de punto de que usan las mujeres, ajustada desde el codo á la muñeca. *Manica brevis reticulata.*

MANI. m. *p. Amér.* CACAHUATE.

MANIA. f. Especie de locura que fija la imaginacion en un solo objeto. *Insania, amentia.* ‖ Extravagancia, tema, capricho de genio en el modo de pensar. *Libido.* ‖ Afecto ó deseo desordenado; y así se dice: tiene MANIA por las modas. *Libido.* ‖ — LAPINA. LICANTROPÍA.

MANÍACO, CA. adj. MANIÁTICO.

MANIALBO. adj. m. que se aplica al caballo calzado de ambas manos.

MANIATAR. a. Atar las manos á alguno. *Manus ligare, vincire.*

MANIÁTICO, CA. adj. El que padece la enfermedad de manía. *Insanus.*

MANIBLAJ. m. *Germ.* Mandilandin.

MANICORDIO. m. MONACORDIO.

MANICORTO, TA. adj. Poco generoso ó dadivoso. *Parcus, illiberalis.*

MANIDA. f. El lugar ó paraje donde alguno se recoge y hace manida. Dícese de hombres y animales. *Mansio, cubile.* ‖ *Germ.* Casa.

MANIDO, DA. adj. ESCONDIDO. *Abditus.* ‖ *Mont de Burgos.* Motejado. ‖ Pasado, pochado.

MANIFACERO, RA. adj. *p. Murc.* La persona revoltosa y que se mete en todo. *Arcitens, inquietus.*

MANIFACTURA. f. MANUFACTURA. ‖ La hechura y forma de las cosas. *Forma.*

MANIFATURA. f. ant. Hechura y forma de las cosas.

MANIFESTACION. f. La accion y efecto de manifestar. *Manifestatio.* ‖ *p. Ar.* El despacho ó provision que libraban los Consejeros del Justicia de Aragon, á las personas que reclamaban este auxilio, para que se les guardase justicia y se procediese en los casos legales de derecho. *In Aragoniae regno Justitiae supremi judicis, quibus alterius judicis vis arceatur.*

**MANIFESTADOR, RA.** m. y f. El que manifiesta. *Manifestator.*

**MANIFESTAMIENTO.** m. ant. MANIFESTACION.

**MANIFESTAR.** a. Declarar, descubrir, dar á conocer alguna cosa oculta. *Manifestare.* ‖ *p. Ar.* Poner en abierto y de manifiesto, en virtud del despacho del justicia de Aragon, á los que implorandan este auxilio para ser juzgados. *Legibus locum dare, vim arcere.*

**MANIFESTO, TA.** adj. ant. MANIFIESTO.

**MANIFESTUM.** m. ant. CONFESION.

**MANIFIESTAMENTE.** adv. m. Con claridad y evidencia. *Manifeste.*

**MANIFESTÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de MANIFIESTAMENTE.

**MANIFESTÍSIMO, MA.** adj. sup. de MANIFIESTO.

**MANIFIESTO, TA.** p. p. irr. de MANIFESTAR. ‖ adj. Descubierto, patente, claro. *Manifestus.* ‖ — m. El escrito en que se justifica ó manifiesta alguna cosa. *Apologia.* ‖ La exhibicion que un capitan ó patron hace en la aduana de todos los efectos y mercancías que trae á bordo. ‖ El acto de exponer el Santísimo Sacramento á la adoracion pública. ‖ PONER DE MANIFIESTO fr. Manifestar alguna cosa, exponerla al público. *Exponere.*

**MANIGUETAS.** f. pl. *Náut.* Los maimonetes que están en el rastillo ó tablilla para amarrar ó envolver en ellos los cables. *Lignea fibulae.*

**MANIGUA.** f. *p. Cub.* MALEZA. ‖ *p. Cub.* El juego del monte jugado con moderacion.

**MANIGUAZO.** m. aum. de MANIGUA. Maleza de grande extension.

**MANIJA.** f. En algunos instrumentos la parte donde se fija la mano para usar de ellos. *Manubrium.* ‖ MANOTA. ‖ Especie de sortija ó abrazadera de hierro ó metal con que se asegura alguna cosa. *Annulus metallicus.* ‖ ant. MANILLA.

**MANIJERO.** m. *prov.* El capataz de la cuadrilla de trabajadores del campo. *Operariorum rector, dux.*

**MANILARGO, GA.** adj. El que tiene largas las manos. *Manu promptus.* ‖ met. Dadivoso, franco, liberal. ‖ *p. Méj.* PENDENCIERO.

**MANILLA.** f. d. de MANO. ‖ El adorno que traen las mujeres en las muñecas, compuesto de sartas de perlas, corales, granates etc. *Armilla.* ‖ El anillo de hierro que por prision se echa á la muñeca. *Vinculum ferreus manibus vinciendis, manicae.* ‖ ant. MANECILLA por abrazadera de metal.

**MANIOBRA.** f. Cualquier obra material que se ejecuta con las manos. *Opus manufactum.* ‖ *Mil.* Evolucion en que se ejercita la tropa. *Militarium copiarum modus recte compositus.* ‖ met. El artificio y maniobra con que alguno entiende en algun negocio. *Artificium, industria.* ‖ El arte que enseña á dar á las embarcaciones todos sus movimientos por medio del timon, de las velas ú otro cualquier agente. *Ars navigia regendi.* ‖ La faena y operacion que se hace á bordo de los buques con sus aparejos, velas, anclas etc. *Opera regendae navi navita praestita.* ‖ *Náut.* El conjunto de las cuerdas ó aparejos de una embarcacion, de que dan las partes, de una de sus vergas etc. *Armamentum navium.*

**MANIOBRAR.** a. Trabajar con las manos. *Operari manibus, manu facere.* ‖ met. Hacer los movimientos necesarios para el logro de alguna cosa ó expedicion de algun negocio. *Machinari, moliri.* ‖ *Náut.* Dar á la embarcacion todos sus movimientos por medio del timon, de las velas ú otro cualquier agente. *Navem apte regere.* ‖ n. *Mil.* Ejercitar la tropa las evoluciones militares. *Militum copias apte et ordinate movere.*

**MANIOBRISTA.** m. El que sabe y ejercita la maniobra de las embarcaciones y de las tropas. *Navium fabricandarum peritus.*

**MANIOTA.** f. La cuerda con que se atan las manos á las bestias para que no se huyan. En algunas partes se llama tambien así una cadena de hierro con su llave, que se usa para el mismo fin. *Vinculum jumentorum manibus vinciendis.*

**MANIPODIO.** m. fam. ALCAHUETERÍA. *Lenocinium.*

**MANIPULACION.** f. OPERACION. Es voz usada en la mecánica, química y otras artes.

**MANIPULANTE.** p. a. fam. de MANIPULAR. El que manipula. Se usa tambien como sustantivo. *Tractator, administrator.*

**MANIPULAR.** a. fam. Manejar los negocios á su modo ó mezclarse en todos. *Negotia tractare, eis immisceri.* ‖ fam. TAPUJAR.

**MANÍPULO.** m. Ornamento sagrado de la misma hechura de la estola, pero mas corto, que se ciñe al brazo izquierdo sobre la manga del alba. *Manipulus.* ‖ En la milicia romana era uno de los veinte y cinco trozos ó compañías en que se dividia la cohorte. *Manipulus.*

**MANIQUEÍSMO.** m. La secta de los maniqueos. *Manichaeismus.*

**MANIQUEO, EA.** adj. que se aplica al que sigue los errores de Maniqueo ó Mánes. *Manichaeus.*

**MANIQUÍ.** m. *Pint.* Figura movible que se puede poner en varias actitudes y sirve especialmente para el estudio de los ropajes. *Lignea hominis effigies versatilis.*

**MANIR.** a. Guardar la carne de un dia para otro ó el tiempo conveniente, para que se ponga tierna y sazonada. Se usa tambien como recíproco. *Mollire, mollescere.* ‖ r. Moherse. ‖ Pasarse, podarse.

**MANIROTO, TA.** adj. La persona demasiado liberal y dadivosa. *Profusus, prodigus.*

**MANIROTURA.** f. ant. La liberalidad excesiva ó prodigalidad. *Profusio, prodigentia.*

**MANIVACIO, CIA.** adj. fam. que se aplica á la persona que viene ó se va con las manos vacías, sin llevar alguna cosa en ellas, como presente, don, ofrenda etc. *Inanis.*

**MANJAR.** m. Cualquier comestible. *Cibus.* ‖ ant. Cualquiera de los cuatro palos de que se compone la baraja de naipes. *Foliorum, chartarum familia.* ‖ met. El recreo ó deleite que fortalece y da vigor al espíritu. *Refectio.* ‖ — BLANCO. Plato compuesto de pechugas de gallinas cocidas, deshechas y mezcladas con azúcar, leche y harina de arroz. *Leucophagum.* ‖ — — *p. Amér.* GUANABANA. ‖ — DE ÁNGELES. Plato compuesto de leche y azúcar. *Cibus lacte et saccharo conditus.* ‖ — IMPERIAL. Cierto plato compuesto de leche, yemas de huevo y harina de arroz. *Cibus lacte, vitellis, et oryzae farinâ conditus.* ‖ — LENTO Ó SUAVE. Especie de plato de leche, yemas de huevo batidas y azúcar. *Cibus lacte, vitellis dilutis, et saccharo conditus.* ‖ — PRINCIPAL. Plato compuesto de queso, leche colada, yemas de huevo batidas y pan rallado. *Cibus caseo, lacte, dilutis vitellis, et frito pane conditus.* ‖ — REAL. Especie de manjar blanco, que solo se diferencia de él en el color amarillo, y en que se compone tambien de carnero. *Maza regia, leucophagi species.* ‖ NO HAY MANJAR QUE NO EMPALAGUE, NI VICIO QUE NO ENFADE. ref. que enseña que así como los manjares, aunque sean sabrosos, llegan á fastidiar, así los placeres viciosos, aunque parezcan deleitables al principio, llegan á causar pena y tormento. *Satietas fastidium parit.*

**MANJARERO.** m. ant. Manjar despreciable ó de poco sustento. *Vile obsonium.*

**MANJARRIA.** f. *p. Cub.* Gran palanca en los trapiches, que formando ángulo con el eje de la maza mayor, al cual está trabada, sirve para mover la máquina.

**MANJELIN.** m. Peso correspondiente al QUILATE, de que se usa en Indias para averiguar el valor de los diamantes. *Centesima quadragesima pars unciae.*

**MANJOLAR.** a. *Cetr.* Llevar al ave suelta en jaula ó en cesta ó en la mano. *Manuducere.*

**MANJOBRADA.** f. Comida demasiada ó mucho manjar. *Nimium cibi.*

**MANLEVAR.** a. ant. CONTRAER. *Contrahere.*

**MANLIEVA.** f. ant. Tributo que se recogia efectiva y pecuniariamente de cada un casa ó de cada uno en mano. *Tributum in singulas domus distributum.* ‖ GASTO Ó EXPENSAS. ‖ ant. Copia de frutos para el pan cimo.

**MANLIEVAR.** a. ant. Cargarse de deudas ó contraerlas. *In aes alienum incidere.*

**MANLIEVE.** m. ant. El engaño que se hace á alguno para sacarle dinero, ponderando en su poder alguna cosa cierta, dando á entender que es preciosa no siendolo. *Fraus doloso pignore tecta.*

**MANNA.** f. ant. MAÑA. ‖ ant. MADERA.

**MANNO, NA.** adj. ant. Magno, grande.

**MANO.** f. La parte del brazo del hombre que va desde la muñeca hasta la extremidad de los dedos. *Manus.* ‖ En los animales cuadrúpedos cualquiera de los dos piés delanteros. *Anticus pes.* ‖ En las reses de carnicería cualquiera de los cuatro piés ó extremos despues de cortados. *Pes.* ‖ La trompa del elefante. *Proboscis.* ‖ Uno de los dos lados, derecho ó izquierdo, á que cae ó en que sucede alguna cosa respecto de la situacion, local de otra; y así se dice: el rio pasa á MANO izquierda de la ciudad. *Manus dextra, sinistra.* ‖ La saetilla del reloj que da vueltas al rededor de la muestra señalando las horas. *Gnomon.* ‖ El majadero ó instrumento de madera, hierro ú otro metal que sirve para moler ó desmenuzar alguna cosa. *Pistillum.* ‖ Pieda larga en forma de cilindro que sirve para quebrantar y hacer masa el cacao. *Pilum.* ‖ La capa de color, barniz ú otra cosa que se da sobre lienzo, pared etc. *Coloris aut rei similis sup erinductio.* ‖ En el obraje de los paños significa las cardas unidas y aparejadas para cardarlos. *Dipsacorum ordo pannis pectendis.* ‖ En el arte de la seda la porcion de seis ú ocho cadejos de pelo. *Glomerum sericorum manipulus, fasciculus.* ‖ Entre taboneros el número de treinta y cuatro panecillos, que componen la cuarta parte de una fanega de pan. *Panum copia quartam medimni partem aequans.* ‖ La vigésima parte de una resma de papel, que contiene veinte y cinco pliegos. *Papyraceus scapus.* ‖ En la música ESCALA. ‖ Vez ó vuelta en la enmienda ó perfeccion de alguna obra; y así se dice: aun no le ha dado la última MANO. *Manus.* ‖ Medio para hacer ó alcanzar alguna cosa. *Modus, ratio.* ‖ La persona que ejecuta alguna cosa; y así se dice: en buenas MANOS está el negocio; de tal MANO no podia temerse mal éxito. ‖ INDUSTRIA. *Ars, calliditas.* ‖ Poder, imperio, mando, facultades. Se usa comunmente con los verbos DAR y TENER. *Potestas.* ‖ Patrocinio, favor, piedad. *Patrocinium.* ‖ Auxilio, socorro. *Auxilium.* ‖ En lance entero que se juega sin dar otra vez las cartas. *Manus, jactus in ludo.* ‖ En el juego el primero en órden de los que juegan; y así se dice: yo soy MANO; la MANO salió por la manilla. *Collusorum primus.* ‖ En la caza cada una de las vueltas que dan los cazadores, reconociendo un sitio para buscarla. ‖ REPRENSION; y así se dice: sobre esto le dió el prelado una MANO. *Objurgatio, castigatio.* ‖ Fianza ó prenda con que se ofrece y afirma la seguridad de algun contrato ó promesa; y así se dice: le dió palabra y MANO. ‖ Junta, reunion, cuadrilla de hombres que van á ejecutar alguna cosa; como, MANO de segadores, cavadores etc. ‖ ant. EJÉRCITO. ‖ ant. MANOJO. ‖ ant. La garra del ave de rapiña. *Unguis.* ‖ ant. PALMO. ‖ pl. El trabajo manual que se emplea para hacer alguna obra independiente de los materiales, y de la traza y direccion. *Opera.* ‖ — NA. adj. ant. Magno, grande. ‖ MANO Á MANO. mod. adv. En compañía, con familiaridad y confianza, juntamente con otra persona. *Familiariter.* ‖ — — Sin compañía, sin ayuda de otro. *Sine socio.* ‖ — — Entre jugadores, sin ventaja de uno á otro ó con partido igual. *Aequâ sorte.* ‖ — DE AZOTES, COCES etc. met. VUELTA de azotes, de coces. ‖ — DE CAZO. fam. Apodo con que se zahiere al que usa de la mano zurda. *Sinister, laevus.* ‖ — DE GATO. El afeite de que usan las mujeres. *Fucus.* ‖ — — La correccion de alguna obra hecha por persona mas diestra que el autor; y así se dice: en este cuadro ó en este escrito ha andado la MANO DE GATO. *Castigatio.* ‖ — DE HIERRO. Especie de garfio de que usaban los antiguos en las batallas navales. ‖ — DE JABON. El baño que se da á la ropa con agua de jabon para lavarla. *Ablutio saponis ope facta.* ‖ — DE JUDAS. met. Cierta especie de matacandelas en forma de mano, que en la palma tiene una esponja empapada en agua, con la cual se apagan las velas. *Exstinctorium.* ‖ — DE LANZA Ó DE LA LANZA. En los caballos la derecha que tiene alguna señal blanca. *Anticus dexter pes, albâ maculâ distinctus.* ‖ — DE OBRA. mecl. MANOS, la hechura, el trabajo que se emplea en una obra. ‖ — DE RIENDA Ó DE LA RIENDA. En los caballos la izquierda que tiene señal blanca. *Anticus sinister pes, albâ maculâ distinctus.* ‖ — DE SANTO. met. y fam. Remedio que consigue su efecto; y así se dice: la quina ha sido para mí MANO DE SANTO. *Efficax et felix medicamentum.* ‖ MANO E MANO. mod. adv. ant. Luego, al punto. ‖ — FUERTE. En lo forense la gente armada para hacer cumplir lo que el juez manda, y tambien la que el juez secular manda dar al eclesiástico cuando este implora su auxilio. *Armata manus.* ‖ MANO POR MANO. mod. adv. ant. MANO Á MANO ó sin compañía. ‖ — PERDIDA Ó DE PERDIDA. *Impr.* La mano de papel que se echa de mas por cada resma e

las jornadas, para que salga completo el número de ejemplares que se han mandado tirar. ‖ MANOS Á LA OBRA Ó Á LA LABOR. expr. con que se alienta y excita á alguno á que emprenda algun trabajo ó la prosiga. *Manus operi admove.* ‖ MANOS BUSA EL HOMBRE QUE QUISIERA VER QUEMADAS Ó CORTADAS. ref. que se aplica al que obsequia ó sirve á alguno contra su voluntad. ‖ MANOS DE HAS MENDAN HUEVOS, QUE NO LARGOS DEDOS. ref. que muestra que la práctica es el medio mas á propósito para el acierto en los negocios. *Rerum magister et effector usus.* ‖ — SERRATA. loc. ant. Mano cerrada. ‖ MANOS LIBRES. Los momentos de algunas exigencias ú ocupaciones en que puede emplearse el que está asalariado por otro empleo ú oficio. *Utilitates, emolumenta vortuita.* ‖ — — Los poseedores de bienes no vinculados ni amortizados. ‖ MANOS LIMPIAS. met. La pureza y desinteres con que se ejerce ó admite un cargo. *Innocentia, integritas.* ‖ — — met. Cuentos medios que se perciben justamente en algun empleo ademas del sueldo. *Utilitates, commoda.* ‖ MANOS MUERTAS. for. Los poseedores de alguna finca, en quienes se perpetúa el dominio, por no poder enajenarlos ó venderlos. De esta clase son las comunidades y mayorazgos. ‖ MANO SOBRE MANO. mod. adv. Ociosamente, sin hacer nada. *Otiosè.* ‖ MANO SOBRE MANO, COMO MUJER DE ESCRIBANO. ref. que reprende la ociosidad. ‖ MANOS PUERCAS. fam. Utilidades que se perciben injustamente á título de algun empleo. *Incontinentes manus.* ‖ MANOS Y VIDA COMPONEN VILLA. ref. que da á entender que con el tiempo y el trabajo se hacen grandes cosas. *Magna tandem perficiunt dies et labor.* ‖ Á DOS MANOS. expr. fam. que se aplica al que en alguna cosa en que se interesan dos, procura sacar provecho de ambos. *Duabus sedendo sellis.* ‖ — — Con toda voluntad; y así se dice: tal empleo lo tomaría yo á dos manos. *Libentissimè.* ‖ Á LA MANO. mod. adv. met. con que se denota ser alguna cosa fácil y fácil de entender, ó de conseguir. *Ad manum, in promtu.* ‖ Á LA MANO DE DIOS. expr. que denota la determinacion con que se emprende alguna cosa. *Manus operi admovemus nihil cunctandum.* ‖ Á MANO. adv. CERCA. *Ad manum, prope.* ‖ — — ARTIFICIALMETE. *Artificiosè.* ‖ — — Con la mano, sin instrumento ni otro auxilio. *Manu.* ‖ — — met. Se dice de las cosas que aunque parecen casuales, están hechas con estudio. *Arte, studio.* ‖ Á MANO ABIERTA Ó Á MANOS ABIERTAS. mod. adv. met. Con gran liberalidad. *Plenâ manu.* ‖ Á MANO ARMADA. mod. adv. CON LAS ARMAS EN LA MANO. ‖ — — met. Con toda instancia, con designio anticipado, con prevencion. ‖ Á MANO REAL. fr. for. Con las mas vivas diligencias. Se usa tratándose de buscar algun escrito perdido. ‖ Á MANO SALVA. mod. adv. Con facilidad, sin contradiccion. *Facilè, nullo negotio.* ‖ — — Ó Á SALVA MANO. mod. adv. met. Sin ningun peligro, sin el mas mínimo riesgo, con toda seguridad. ‖ Á MANOS LAVADAS. mod. adv. Á MANO SALVA. ‖ Á MANOS LLENAS. mod. adv. Liberalmente. *Plenâ manu effusè.* ‖ — — Calmadamente, con grande abundancia. *Copiosè, abundè.* ‖ Á UNA MANO. mod. adv. Con movimiento circular, siempre de derecha á izquierda ó siempre de izquierda á derecha. *Mota versus cumdem scopum.* ‖ — — mod. adv. ant. De conformidad. *Uno ore, communi consensu.* ‖ ABRIR LA MANO. fr. met. Adelantar dádivas y regalos. *Muneribus capi, obnoxium esse.* ‖ — — fr. ant. Dar con liberalidad. *Copiosè largiri.* ‖ ABRIR LA MANO AL CABALLO. fr. Aflojarle la rienda. *Equo frena laxare, remittere.* ‖ ADIVINA QUIEN TE DIO, QUE LA MANO TE COGIO. Juego de manos. ‖ ALZAR Ó LEVANTAR LA MANO. fr. Levantarla amenazando de dar con ella. *Manum minitare.* ‖ — — fr. met. Cesar en la protección de alguna persona. ‖ — — Dejar de abusar á alguno, ó de que se le tenga ocupado ó sujeto. *Ab opè ferendâ vel à negotio cessare.* ‖ ALZAR Ó LEVANTAR LAS MANOS AL CIELO. fr. Levantarlas para pedir á Dios algun favor ó beneficio. *Manus ad cœlum tendere, tollere.* ‖ ALZOME Á MI MANO, MI PUELDO SU GANO. ref. con que se denota que quien no está sujeto á otro empleo, puede ganar con dificultad lo que ya mas cómodamente. Alude al juego de naipes, en el que el que es mano, á no ganar, puede levantarse sin jugar. ‖ ANDAR EN MANOS DE TODOS. fr. met. Ser una cosa vulgar y comun. *Aliquid vulgo pervagatum, cognitum esse.* ‖ ANDAR Ó ESTAR CON LAS MANOS EN LA CINTA. fr. met. ESTAR MANO SOBRE MANO. ‖ APARTAR LAS MANOS. fr. met. ant. Alzarlas ó levantarlas. *Negotium amittere, à negotio cessare.* ‖ APRETAR LA MANO. fr. met. y fam. Castigar ó reprender con rigor. *Acriùs animadvertere, severiùs punire.* ‖ ASENTAR LA MANO Ó EL GUANTE. fr. Dar golpes á alguno, castigarle ó corregirle. *Percutere, reprehendere.* ‖ ASPILAR Á LA MANO DE ALGUNA MUJER. fr. Querer casarse con ella. ‖ ATAR LAS MANOS. fr. met. Impedir que se haga alguna cosa. *Reprimere, cohibere.* ‖ ATARSE LAS MANOS. fr. que se dice del que con alguna palabra que da ó promesa que hace, se quita á sí mismo la libertad de obrar en adelante como le conviene. *Semetipsum impedire, irretire.* ‖ BAJAR LA MANO. fr. met. Abaratar alguna mercadería; y así se dice: comenzó vendiendo á muy alto precio, y luego tuvo que BAJAR LA MANO. *De pretio demere.* ‖ BAJO MANO. mod. adv. Oculta ó secretamente. *Clàm, occultè.* ‖ BESAR LA MANO. expr. de que se usa de palabra y por escrito en señal de urbanidad. *Alium saluiare, verbo aut scripto salutem dicere* ‖ tr. ant. SUPLICAR. ‖ BUENA MANO. ACIERTO; y así se dice: BUENA MANO tuviste en esta pretension. *Dexteritas.* ‖ BUENAS MANOS. La persona hábil para la expedicion de algun negocio; y así se dice: este asunto cayó en BUENAS MANOS. *Dexteritas.* ‖ CAER EN LAS MANOS DE LA JUSTICIA Ó DE LOS ENEMIGOS. fr. fam. Ser preso ó verse cercado de sus contrarios. *In alterius manus seu potestatem incidere.* ‖ CARGAR LA MANO. fr. met. Insistir con empeño ó eficacia sobre alguna cosa. *Rei innitì, studiosè, enixè insistere* ‖ — — fr. met. Llevar mas del justo precio por las cosas ó excesivos derechos por algun negocio. *Rem justo cariùs vendere.* ‖ — — fr. met. Reprender con severidad. *Acerbè in aliquem invehi; eum increpare, objurgare.* ‖ CARGAR LA MANO EN ALGUNA COSA. fr. fam. y met. Echarla. Echar un ingrediente con exceso en algun guisado, medicamento ú otra composicion. *Re aliquâ onerare* ‖ CERRAR LA MANO. fr. met. Ser miserable y mezquino. *Praeparcum esse.* ‖ COGER Á UNO DE MANOS Á BOCA. fr. fam. Cogerle de repente, sorprenderle. *Incautum nec opinantem deprehendere, corripere.* ‖ COGER Á UNO LAS MANOS Ó CON LAS MANOS EN LA MASA. fr. fam. Sorprenderle ó encontrarle haciendo alguna cosa. *Rei peragendae intentum corripere, deprehendere.* ‖ COMERSE LAS MANOS. fr. met. Irritarse, enfurecerse. ‖ COMERSE LAS MANOS TRAS ALGUNA COSA. fr. met. y fam. que denota el gusto con que se come algun manjar sin dejarse nada. Dícese tambien de cualquiera otra cosa que sea de mucho deleite, como el juego, la caza etc. *Dapibus, ludo, venatione nimium oblectari.* ‖ COMO CON LA MANO Ó COMO POR LA MANO. expr. Con gran facilidad ó ligereza. *Facillimè.* ‖ COMPRAR, TOMAR etc. DE PRIMERA MANO. fr. met. Comprar del primer vendedor. *A primo venditore emere.* ‖ CON FRANCA MANO. mod. adv. CON LARGA MANO. ‖ CON LARGA MANO. mod. adv. Con liberalidad, abundantemente. *Largiter.* ‖ CON LAS MANOS EN LA CABEZA. loc. fam. Con descalabro, por lo ó desaire en algun encuentro, empeño ó pretension. *Improsperè.* ‖ CON LAS MANOS VACÍAS. mod. adv. met. Junto con los verdosos ibas, VENIRSE Y VOLVERSE significa no lograr lo que se pretendia. *Frustratis votis* ‖ — — Sin presentes, sin dádivas. *Vacuis manibus.* ‖ CON MANO ARMADA Ó DE MANO ARMADA. mod. adv. Con todo empeño, con ánimo resuelto. *Manibus pedibusque, totis viribus.* ‖ CON MANO ESLASA. mod. adv. Con escasez. *Parcâ manu.* ‖ CON MANO PESADA. mod. adv. Con dureza y rigor. *Duriùs, asperè.* ‖ CON SU MANO Ó POR SU MANO. expr. met. Por sí mismo ó por su propia autoridad; y así se dice: nadie puede hacerse justicia POR SU MANO. *Per me, te, se.* ‖ CON SUS MANOS. mod. adv. POR SUS PULGARES. ‖ CORRER LA MANO. fr. Llevarla ligera en lo que se ejecuta: suele decirse del que escribe ó pinta. ‖ — — *Esgr.* fr. con que se explica el modo de dar una cuchillada retirando la espada hácia el cuerpo, para que con este impulso sea mayor la herida. *Cursim ferire.* ‖ CORRER POR MANO DE ALGUNA COSA. fr. Estar encargado de ella. *Item alicui curae esse, negotium esse alicujus fidei concreditum.* ‖ CORTO DE MANOS. El oficial que no es expedito en el trabajo. *Segnis tardus* ‖ CRUZAR LAS MANOS Ó QUEDARSE CON LAS MANOS CRUZADAS. fr. Estarse quieto. *Desidem, otiosum esse.* ‖ DAR Á LA MANO. fr. Ser útil con prontitud y á la mano los materiales para que sin apartarse del sitio puedan trabajar los oficiales continuamente. *Adverte ministrare.* ‖ DAR DE MANO. fr. Dejar, abandonar. *Relinquere omittere.* ‖ — — fr. Entre soldados, cabalgar. ‖ — — fr. ant. Dar libertad. *Manumittere.* ‖ DAR DE MANOS. fr. Caer de bruces cuando las manos delante. *Procidere.* ‖ — — fr. met. Incurrir en algun defecto. *Cadere, incidere.* ‖ DAR EN MANOS DE ALGUNO. fr. Caer sin pensar bajo el poder de alguna persona. *Sub potestatem alicujus devenire incidere* ‖ DAR LA MANO. fr. Desposarse ó casarse la mujer. ‖ DAR LA MANO Á UNO. fr. met. Ampararle, ayudarle, favorecerle. *Tueri, fovere.* ‖ DAR LAS MANOS. fr. ant. DAR PALABRA. ‖ DAR LA ÚLTIMA MANO Á ALGUNA COSA. fr. met. Concluirla, perfeccionarla. *Perficere.* ‖ DARSE ALGUNOS LAS MANOS. fr. Acreditar su amistad, cariño ó reconciliacion con este acto. ‖ — — fr. met. Darse favor, auxiliarse en alguna necesidad. ‖ — — fr. met. Unirse ó coligarse para alguna empresa. *Dextrâ fidem confirmare.* ‖ DARSE BUENA MANO EN ALGUNA COSA. fr. met. Apresurarse á acabarla. *Properè.* ‖ DARSE LA MANO UNA COSA Á OTRA. fr. met. Fomentarse ó ayudarse mutuamente. *Confoveri.* ‖ DARSE LA MANO UNA COSA CON OTRA. fr. met. Estar inmediata, junta ó contigua una cosa á otra, ó tener relacion con ella. *Adhaerere, adjacere.* ‖ DARSE LAS MANOS. fr. met. que se aplica á las partes que componen un todo guardando entre sí órden y armonía. *Conjungi, copulari* ‖ DEBAJO DE MANO. mod. adv. BAJO MANO. ‖ DE BUENA MANO BUEN DADO. ref. que denota que de una persona buena no debe temerse cosa mala. *Bona arbor bonos fructus facit.* ‖ DEJADO DE LA MANO DE DIOS. El que comete enormes delitos ó notables desaciertos sin temor de Dios. *In vitia praeceps, impudenter agens.* ‖ DEJAR ALGUNA COSA EN MANOS DE ALGUNO. fr. Ponerla á su cuidado y arbitrio. *Rem alterius fidei committere.* ‖ DEJARSE EN MANOS DE OTRO. fr. Someterse á su arbitrio con entera confianza. *Alterius fidei se committere.* ‖ DE LA MANO Á LA BOCA SE PIERDE LA SOPA. ref. que advierte que por mas fundadas esperanzas que se tengan de conseguir alguna cosa, no hay seguridad de ella hasta que se alcanza. ‖ DE LA MANO Y PLUMA. expr. met. con que se denota ser propia de alguno alguna cosa. *Ex proprio marte.* ‖ DE MANO ARMADA. mod. adv. Á MANO ARMADA. ‖ DE MANO EN MANO. mod. adv. Por tradicion ó noticia seguida desde nuestros mayores, de gente en gente. *Itò à majoribus acceptò.* ‖ — — De una persona en otra, formando cadena, como se pasan los cubos de agua en un incendio. ‖ DE MANOS Á BOCA. mod. adv. fam. De repente, impensadamente. *Repentè, subitò, inopinanter.* ‖ DESCARGAR LA MANO SOBRE ALGUNO. fr. CASTIGARLE. *Punire, plectere.* ‖ DESENCLAVIJAR LA MANO. fr. fam. Desasirla de alguna cosa que tenia fuertemente agarrada. *Prehendem manum aperire.* ‖ DESENCLAVIJAR LAS MANOS. fr. fam. Desprenderlas, y separar los dedos que estaban unidos y cruzados. *Manus mutuo innexas disjungere.* ‖ DESHACERSE ALGUNA COSA ENTRE LAS MANOS. fr. fam. con que se pondera la facilidad con que alguna cosa se malbarata ó desperdicia. *Manibus elabi, facilè profundi disperdi.* ‖ DE LUIN MANO RUIN DADO. ref. con que se trata á alguno de miserable por sus dádivas. *Mali corvi malum ovum.* ‖ DE SU MANO Ó DE SU MANO PROPIA. mod. adv. De su letra. ‖ DE TAL MANO TAL DADO. ref. que da á entender que el liberal y generoso nunca da con escasez, y al contrario al mezquino: tambien se dice del que ha que sentir á otro malicioso amente. ‖ DE UNA MANO Y OTRA. mod. adv. En breve tiempo. Se usa mas comunmente en las compras y ventas. *Puncto temporis.* ‖ DICENTE QUE ERES BUENO, METE LA MANO EN TU SENO. ref. que enseña que no se estime uno en mas de lo que conoce en sí mismo. *Nosce te ipsum.* ‖ ECHAR LA MANO Á ALGUNA COSA. Asirla, prenderla, cogerla. *Arripere, manu prehendere, capere.* ‖ ECHAR LA MANO Ó LAS MANOS Á ALGUNO. fr. Asirle, prenderle. *Manus alicui injicere.* ‖ ECHAR MANO Á LA BOLSA. fr. Sacar dinero de ella. *Pecuniam e marsupio proferre.* ‖ ECHAR MANO Á LA ESPADA. fr. Hacer ademan de sacarla. *Ensem arripere, stringere.* ‖ ECHAR MANO Á LOS ALMUSES. fr. fam. ECHAR MANO Á LA ESPADA. ‖ ECHAR MANO DE ALGUNO Ó DE ALGUNA COSA. fr. Valerse de él ó ella para algun fin. *Uti.* ‖ ECHAR MANO Ó UNA MANO Á ALGUNA COSA. fr. met. Ayudar á su adelantamiento. *Manum operi admovere.* ‖ ENBOLTILLAR LAS MANOS. fr. Enlazar los dedos unos con otros en señal de compasion ó angustia. *Manus inserere, innectere.* ‖ ENSUCIAR Ó ENSUCIARSE LAS MANOS. fr. Robar con violencia ó hacerse robar. *Subripere, manuribus accepta corrumpi, fovere.* ‖ ENTRE LAS MANOS. mod. adv. De improviso, sin saber cómo. *Inopinatè.* ‖ ESTAR Á MANOS. fr. *p. Cub.* Estar en paz, sin deberse nada mutuamente los que han tenido cuentas ó hecho negocios juntos. ‖ ESTAR CON LAS MANOS EN LA MASA. fr. met. Estar actualmente trabajando alguna cosa. *Rem agere.* ‖ ESTAR EN LA MANO ALGUNA COSA. fr. met. Ser

fácil ó obvia. *Rem facilem esse.* || ESTAR MANO EN MEJILLA. fr. ant. Estar pensativo ó triste. || ESTAR Ó ESTARSE MANO SOBRE MANO Ó CON LAS MANOS CRUZADAS. fr. Estar ocioso. *Otiosum esse, feriis agere.* || ESTAR UNA COSA EN MANO DE ALGUNO. fr. met. Poder de su eleccion ó ser libre en elegirla. *In manu esse.* || HACER DE MANO. fr. ant. Hacer señas con la mano. || GANAR POR LA MANO. fr. Anticiparse á otro en hacer ó lograr alguna cosa. *Praeoccupare.* || HABER Á LAS MANOS. fr. met. Encontrar ó hallar lo que se busca. *Reperire.* || HABLAR Á LA MANO. fr. fam. Turbar, impedir, impertigar á otro en lo que está hablando ó escribiendo. *Loquentem intercipere, interrumpere.* || HABLAR DE MANOS. fr. que se usa para explicar que alguno manotea mucho cuando habla. Tambien se dice del que las tiene prontas para castigar. *Manibus gesticulari, percutere.* || HABLAR POR LA MANO. fr. Formar varias figuras con los dedos, de las cuales cada una representa una letra del abecedario, y sirve para darse á entender sin hablar. *Digitis diversimodè aptatis litteras verbaque exprimere, alterum alloqui.* || HACER Á DOS MANOS. fr. met. Manejarse con astucia en algun negocio, sacando utilidad de todos los que se interesan en el, aunque estén encontrados. || HACERLE LA MANO. fr. met. *Albeit.* Acepillar y limpiar el casco del pie del caballo sobre que ha de sentar la herradura. *Equi unguem emundare.* || IR Á LA MANO Á ALGUNO. fr. fam. Contenerle, moderarle. Se usa tambien como recíproco. *Cohibere, moderari, abstinere.* || IRSE DE LA MANO. fr. Escaparse, caerse de ella inopinadamente alguna cosa. *E manibus elabi, excidere aliquid.* || IRSE LA MANO. fr. Hacer con la mano alguna accion involuntaria. *Manus aberrare.* || IRSELE Á UNO ALGUNA COSA DE ENTRE LAS MANOS. fr. Desaparecer y escaparse alguna cosa con gran velocidad y presteza. *E manibus elabi.* || IRSELE Á UNO LA MANO. fr. met. Excederse en la cantidad de alguna cosa que se da ó mezcla con otra; y así se dice: al echarlo se le fue la mano en la sal. *Modum excedere, praeterire.* || JUGAR DE MANOS. fr. met. y fam. Retozar ó entretener dándose golpes con ellas. *Luscirere.* || LA MANO CUERDA NO HACE TODO LO QUE DICE LA LENGUA. ref. que denota que el hombre prudente no ejecuta lo que ha dicho con mensidesacion. || LANZAR MANOS EN ALGUNO. fr. ant. Asegurarle, prenderle. *Manum in aliquem injicere.* || LARGO DE MANOS. El atrevido en ofender con ellas. *Ad laesendum manu proclivis.* || LAS MANOS DEL OFICIAL ENVUELTAS EN CENDAL. ref. que reprende la holgazanería. *Manus sub pallio.* || LAS MANOS EN LA BUECA, Y LOS OJOS EN LA PUERTA. ref. con que se reprende á los que no tienen el pensamiento en lo que hacen. || LAVARSE ALGUNO LAS MANOS. fr. met. Justificarse, echándose fuera de algun negocio en que hay inconveniente, ó manifestando la repugnancia con que se toma parte en él. *Culpae suspicionem purgare, a se avertere.* || LEVANTAR MANO Ó LA MANO DE ALGUNA COSA. fr. Cesar en lo que se estaba haciendo, interrumpiendo el trabajo, ó dejándola concluida. || LIMPIO DE MANOS. met. DESINTERESADO. *Integer.* || — — met. El que no se deja corromper y es fiel en el desempeño de su encargo. || LLEGAR Á LAS MANOS. fr. Reñir, pelear. *Pugnare, manus conserere.* || LLEGAR Á MANOS DE UNO ALGUNA COSA. fr. Conseguir el tenerla en posesion de ella. || LLEVAR LA MANO LIGERA Ó BLANDA. fr. met. Tratar benignamente, proceder con suavidad. *Benigne agere.* || MAL ME ANDARÁN LAS MANOS, Ó MAL ME HAN DE ANDAR LAS MANOS. expr. con que una persona asegura, que á no adivinarse á gran obstáculo ó imperable, cumplirá lo que pretende ó logrará lo que pretende. *Male res cesserit, minus possumus.* || MENEAR LAS MANOS. fr. que se usa en hablando ó pelear con otro. *Nutare, strenue pugnare.* — fr. Trabajar pronto y diligentemente. *Sedulo laborare.* || METE LA MANO EN TU SENO, NO DIGAS DE HADO AJENO. ref. que enseña que á nadie se ha de culpar sino á sí mismo, diciendo la mujer de Sancho á su marido. *Scipsum scrutari.* || METER LA MANO EN ALGUNA COSA. fr. Apoderarse de ella, sea ajena ó propia. *Rem sibi arrogare, sibi vindicare.* || METER LA MANO EN EL SENO. fr. met. METER LA MANO EN EL PECHO. METER LA MANO Ó LAS MANOS EN ALGUNA COSA. fr. met. Entrar ó tomar parte en ella, empeñarse en ella con interes. *Operam dare, summopere conniti, anniterе.* || METER LA MANO EN SU PECHO Ó EN SU SENO. fr. met. Consultar su dictamen para obrar. *Secum cogitare, perpendere.* || — fr. Examinar y tantear alguna cosa para en su interior para juzgar de las acciones ajenas sin injuriarlas. || METER LAS MANOS HASTA LOS CODOS EN ALGUNA COSA. fr. Empeñarse, engolfarse, dedicarse á ella con todo conato. *Totum se rei alicui dare.* || METER MANO Á ALGUNA COSA. fr. Cogerla, echar mano de ella. Dícese frecuentemente de la espada y otras armas. *Arripere, capere.* || PARTIR MANO. fr. ant. Cesar, no continuar lo que se estaba haciendo ó diciendo. || METER, PONER Ó DEJAR UNA COSA EN MANO DE ALGUNO. fr. ant. Encomendársela, ponerla á su cargo. *Alterius fidei rem committere.* || MIRAR Á LAS MANOS Ó LAS MANOS. fr. met. Observar cuidadosamente la conducta de alguno en el manejo de caudales ó efectos que los valen. || MORDERSE LAS MANOS. fr. met. Manifestar alguno grave sentimiento de haber perdido por su omision ó descuido alguna cosa que deseaba conseguir. *Furere, vehementi rei amissae dolore agitari.* || MUDAR DE MANOS. fr. met. Pasar alguna cosa ó negocio de una persona á otra. *Negotium in alium transferre.* || NO CAERSELE Á UNO ALGUNA COSA DE ENTRE LAS MANOS. fr. Traerla siempre en ellas. *Prae manibus, in promptu semper habere.* || NO DARSE MANOS Á UNA COSA. fr. met. Acelerarse demasiado en la ejecucion de alguna cosa. *Anxie innitti, operam dare.* || NO DEJARLO DE LA MANO. fr. Continuar en alguna cosa con empeño y sin intermision. *Omni studio et contentione, indesinenter rei seu negotio instare.* || NO SABER UNO CUAL ES SU MANO DERECHA. fr. fam. con que se denota la incapacidad y poco talento de alguno. *Omninò stupidum et bardum esse.* || PAGARSE POR SU MANO. fr. Cobrar alguno lo que le pertenece en el mismo caudal que maneja. *Stipendium sibi assumere vel adjudicare ex creditâ pecuniâ.* || PARTIR MANO. fr. Apartarse ó separarse de alguna cosa ó contienda, dejarla. *Rem, negotium omittere.* || PASAR LA MANO POR EL CERRO. fr. met. Halagar, acariciar. *Blandiri, pellicere.* || PONER LA MANO EN ALGUNA COSA. fr. met. Examinarla y reconocerla por experiencia propia. *Rem experiri, experientiâ noscere.* || PONER LA MANO Ó LAS MANOS EN ALGUNO. fr. met. Maltratarle de obra ó castigarle. *Manus alicui inferre.* || PONER LAS MANOS. fr. Juntarlas delante del pecho en ademan de orar, pedir ó suplicar. *Manus supplices pectori admovere.* || PONER LAS MANOS EN EL FUEGO. fr. con que se asegura la verdad y certeza de alguna cosa. *Rei veritatem adseverare.* || PONER LAS MANOS EN LA MASA. fr. met. y fam. Emprender alguna cosa, tratar de ella. *Manus operi admovere.* || PONER LA ÚLTIMA MANO EN ALGUNA COSA. fr. met. Perfeccionarla, concluirla del todo. *Rem perficere, absolvere.* || PONER MANO Á LA ESPADA. fr. ECHAR MANO Á LA ESPADA. || PONER MANO Ó LAS MANOS EN ALGUNA COSA. fr. met. EMPRENDERLA. *Rem aggredi.* || PONER MANOS VIOLENTAS EN ALGUNO. fr. for. met. Maltratarle de obra. Tiene uso hablando de personas eclesiásticas. *Vim alicui inferre.* || PONER UNA COSA EN MANOS DE ALGUNO. fr. Elegir los que disputan, una tercera persona, convinciéndose en pasar por lo que dijere ó resolviere. || PONERSE HASTA LA MANO DEL ALMIREZ. fr. fam. *p. Mej.* Ponerse de veinte y cinco alfileres, ataviarse con exceso. || POR DEBAJO DE MANO. locut. adv. BAJO MANO. || POR DE MANO. locut. ant. ANTICIPADAMENTE. || POR SEGUNDA Ó POR TERCERA MANO. expr. met. Por medio de otro. *Alterius operâ.* || PROBAR LA MANO. fr. met. Intentar alguna cosa para ver si conviene proseguirla. *Tentare, periculum facere.* || QUEDARSE SOPLANDO LAS MANOS. fr. met. Quedar corrido por haber malogrado alguna ocasion. *Lupus hiet.* || QUIEN Á MANO AJENA ESPERA, MAL VANTA, Y PEOR CENA. ref. que denota cuán mal hace quien enteramente fia á otro sus propios negocios e intereses. || SACAR DE ENTRE LAS MANOS. fr. Quitarle á uno lo que tenia mas asegurado. *E manibus eripere.* || SEÑALADO DE LA MANO DE DIOS. expr. fam. El que tiene algun defecto corporal, que se cree ser indicio de sus malas costumbres. *Naturae vitio notatus.* || SER Á LAS MANOS CON ALGUNO. fr. met. ant. Pelear con él. *Manu cum aliquo confligere.* || SI Á MANO VIENE Ó SI VIENE Á MANO. expr. met. A caso, por ventura, tal vez. *Fortasse.* || SOLTAR LA MANO. fr. Ponerla ágil para algun ejercicio. *Manus agilitatem adipisci.* || SOPLARSE LAS MANOS Ó LAS UÑAS. fr. met. Quedar burlado en la pretension ó logro de alguna cosa el que la juzgaba conseguir ciertamente. *Inani vanâ spe decipi.* || TENER ALGUNO Á OTRO DE SU MANO. fr. met. Tenerlo propicio. *Patronum aliquem habere.* || TENER Á LA MANO. fr. met. Refrenar, contener. *Reprimere, cohibere.* || TENER Á MANO Ó Á LA MANO ALGUNA COSA. fr. met. Tenerla preparada y á punto. *Ad manum, in promptu habere.* || TENER Á MANOS Ó Á LAS MANOS ALGUNA COSA. fr. ant. TENER Á MANO. || TENER ALGUNA COSA ENTRE MANOS. fr. met. Estar tratando de ella, entenderla actualmente en ella. *Rem agere, curare.* || TENER ATADAS LAS MANOS. fr. Hallarse con algun estorbo ó embarazo para ejecutar alguna cosa. *Praepeditum esse.* || TENER BUENA MANO PARA ALGUNA COSA. fr. met. Tener habilidad y destreza para ejecutarla. *Peritiâ ad aliquid agendum valere.* || TENER BUENAS MANOS. fr. met. Ser hábil en algun oficio ó labor de manos. *Peritum, solertem esse.* || TENER DE SU MANO Ó DE LA MANO Á ALGUNO. fr. Estar este propicio á favorecerle. *Alicujus gratiâ seu patrocinio frui.* || TENER EN LA MANO UNA COSA. fr. met. Poder hacer ó conseguir una cosa con suma facilidad. || TENER LA MANO. fr. met. Detenerse, proceder con tiento, pulso y moderacion. *Modum tenere, adhibere, servare.* || TENER LAS MANOS EN LA MASA. fr. met. ESTAR CON LAS MANOS EN LA MASA. || TENER MANO CON ALGUNO. fr. met. Tener influjo, poder y valimiento con él. *Valere gratiâ apud aliquem.* || TENER MUCHAS MANOS. fr. met. Tener gran valor. *Strenuum, viribus praestantem esse.* || TENGA VD. LA MANO. expr. con que se contiene á alguno en lo que va á hacer ó decir. *Cohibe manum, linguam.* || TOCAR CON LA MANO. fr. met. Examinar ó experimentar. || TOMAR LA MANO. fr. met. Comenzar á razonar ó discurrir sobre alguna materia, emprender algun negocio. *Initium dicendi facere, praeoccupare.* || TRAER Á LA MANO. fr. Se dice de los perros que vienen fielmente con la caza ú otra cosa que sus amos les mandan traer, y no la sueltan hasta ponerla en su mano. *Venatori praedam captam afferre.* || TRAER ENTRE MANOS. fr. met. y fam. Manejar alguna cosa, estar entendiendo actualmente en ella. *In manibus vel prae manibus habere, tractare.* || TRAER LA MANO POR EL CERRO. fr. met. y fam. PASAR LA MANO POR EL CERRO. || TROCAR LAS MANOS. fr. met. Mudar las suertes. Se usa tambien con el verbo recíproco TROCARSE. *Sortes mutare, seu ex unâ in aliam vicissim transferre.* || UNA MANO LAVA LA OTRA, Y AMBAS LA CARA. ref. que muestra la dependencia que tienen entre sí los individuos de una misma comunidad ó familia. *Manus manum lavat.* || UNTAR LAS MANOS Á ALGUNO. fr. met. Sobornarle con dinero. *Pecuniâ corrumpere.* || VENIR ALGUNOS Á LAS MANOS Ó VENIR UNO CON OTRO Á LAS MANOS. fr. Reñir, batallar. *Conserere manus, conserere praelium.* || VENIRLE Á ALGUNO Á LA MANO Ó Á LAS MANOS ALGUNA COSA. fr. met. Lograrla sin solicitarla. *Rem sponte suâ alicui ex animi sententiâ succedere.* || VENIR Ó ESTAR CON LAS MANOS EN EL SENO. fr. Estar ocioso, ó llegar á pretender ó á pedir sin poner nada de su parte. *Desidere, otiosum esse, manus sub pallio habere.* || VENIR Ó VENIRSE CON SUS MANOS LAVADAS. fr. met. Pretender el fruto y utilidad de alguna cosa sin haberla merecido. *Gratis, immerenter ad praemium aspirare.* || VIVIR POR SUS MANOS. fr. fam. Mantenerse de su trabajo. *Operâ et industriâ victum comparare.*

MANOBRA. f. *p. Murc.* El material para hacer alguna obra. *Materia.*

MANOBRE. m. *p. Murc.* El que amasa el yeso y le da á la mano. *Gypsum subigens et porrigens.*

MANOBRERO. m. El que cuida de la limpia y mondas de brazales y reconocimiento de aguas. *Aquaeductuum munditiei praepositus.*

MANOJAR. a. ant. MANOSEAR.

MANOJICO, LLO, TO. m. fam. d. de MANOJO.

MANOJO. m. Hacecillo de yerbas ó de otras cosas que se puede coger con la mano. *Fasciculus.* || Á MANOJOS. mod. adv. ABUNDANTEMENTE. *Abunde, affluenter.*

MANOJUELO. m. d. de MANOJO.

MANOLICO, LLO, TO. m. fam. d. MANOLO.

MANOLO. m. n. p. de var. fam. MANUEL. || — LA. m. y f. Suele darse este nombre á la juventud del pueblo bajo de Madrid, que se distingue por su traje y desenfado. || met. fam. Hombre ó mujer de costumbres poco arregladas y que imita en sus ademanes ó traje á los MANOLOS Ó MANOLAS.

MANOPLA. f. Pieza del arnés. La armadura con que se guarnecia la mano. *Chirotheca ferrea.* || El látigo de que usan los cocheros para avivar á las mulas. *Aurigae flagellum.* || TELA DE MANOPLAS. Estofa de seda bordada con florones de oro, de plata ó de seda de diferente color que el del fondo.

MANOSEAR. a. Tentar ó tocar repetidamente alguna cosa. *Manibus attrectare.*

MANOSEO. m. La accion y efecto de manosear. *Attrectatio.*

MANOTADA. f. El golpe dado con la mano. *Ictus manu impactus, alapa.* || *Esgr.* La herida

que consta de tres movimientos del brazo y dos de la espada. *Ensis ictus quidam.*

MANOTA/O. m. MANOTADA.

MANOTEADO. m. MANOTEO.

MANOTEAR. a. Dar golpes con las manos. *Manibus percutere.* ‖ n. Mover las manos para dar mayor fuerza á lo que se habla, ó para mostrar algun afecto del ánimo. *Manuum motu significare.*

MANOTEO. m. La accion y efecto de manotear. *Manuum motus.*

MANOTON. m. MANOTADA.

MANQUEAR. n. Mostrar alguno su manquedad ó aparentarla. *Mancam manum ostendere, simulare.*

MANQUEDAD. f. La falta ó lesion de mano ó brazo. *Manûs laesio, mutilatio.* ‖ met. Falta ó defecto. *Inepta, defectus.*

MANQUERA. f. MANQUEDAD.

MANQUILLO, LLA, TO, TA. adj. d. de MANCO.

MANRIQUE. m. n. p. de var. Usado antiguamente como nombre, y hoy como apellido. AMALARICO, AMALRICO y MALRIQUE.

MANSAMENTE. adv. m. Con mansedumbre. *Mansuete, lenitter.* ‖ LENTAMENTE. ‖ Quedito y sin hacer ruido. *Sensim.*

MANSEDAD. f. ant. MANSEDUMBRE.

MANSEDUMBRE. f. Suavidad y benignidad en la conducta ó en el trato. *Ingenii lenitas.* ‖ met. ant. APACIBILIDAD. Aplícase á los irracionales y á las cosas insensibles. *Mansuetudo.*

MANSEDUMNE. f. ant. MANSEDUMBRE.

MANSEJON, NA. adj. Dícese de los animales que son muy mansos. *Valde mansuetus, circuratus.*

MANSELLERO, RA. adj. ant. Lleno de mancilla ó fealdad.

MANSERA. f. p. *Cub.* La artesa que colocada bajo de los mazos del trapiche, recibe el zumo de la caña de azúcar.

MANSESOR. m. ant. TESTAMENTARIO.

MANSEZA. f. ant. MANSEDUMBRE.

MANSICO, CA. adj. d. de MANSO.

MANSIDUMNE. f. ant. MANSEDUMBRE.

MANSILLERO, RA. adj. ant. CARNICERO, comedor de carne.

MANSILLO, LLA. adj. d. de MANSO.

MANSION. f. Detencion ó pausada en alguna parte. *Mansio.* ‖ El aposento ó pieza destinada para habitar. *Hospitium, cubiculum.* ‖ En las vías militares de los romanos, la casa que servia de descanso á las tropas caminantes que las transitaban. ‖ HACER MANSION. fr. Detenerse, pararse en alguna parte. *Alicubi morari, manere.*

MANSIONARIO. adj. ant. que se aplicaba á los eclesiásticos que vivian dentro del claustro. *In sacris aedibus degens.* ‖ m. ant. El monje que era sacristan segundo.

MANSISIMAMENTE. adv. m. sup. de MANSAMENTE.

MANSISIMO, MA. adj. sup. de MANSO.

MANSITO. adv. m. QUEDITO. ‖ — TA. adj. d. de MANSO.

MANSO, SA. adj. Benigno y suave en la condicion. *Placidus, lenignus, suavis.* ‖ Se aplica á los animales que no son bravos. *Mansuetus.* ‖ met. Apacible, sosegado. Dícese de ciertas cosas insensibles, como agua MANSA. *Lenis, quietus.* ‖ ant. Suave, ligero. *Suavis.* ‖ — m. En el ganado lanar, cabrío ó vacuno, el carnero, macho ó buey que sirve de guía á los demas. *Dux gregis.* ‖ El terreno cultivado de antemano. *p. p. Ast.* Las tierras ó heredades pertenecientes á los clérigos, porque estan libres de pagar diezmos. Tambien los suelen poseer algunos monasterios. *Patrimonia parochiae adscripta.*

MANSUEFACTO, TA. adj. ant. que se aplicaba á los animales bravos, cuando estaban amansados. *Mansuefectus, circuratus.*

MANSUETISIMO, MA. adj. ant. sup. de MANSUETO.

MANSUETO, TA. adj. ant. MANSO. ‖ ant. Se aplicaba á las almas de su naturaleza mansas. *Mansuetus.*

MANSUETUD. f. ant. MANSEDUMBRE.

MANSUETUMBRE. f. ant. MANSEDUMBRE.

MANTA. f. Tejido de lana tupido y peludo, que ordinariamente sirve para abrigarse en la cama. *Lodix, stragulum.* ‖ La cubierta que sirve de abrigo á las caballerías. *Dorsuale stragulum.* ‖ Especie de juego del hombre entre cinco, en que se dan ocho cartas á cada uno, y se descubre la última para que sea tomado. El que hace mas bazas, lleva la polla, y el que no hace ninguna, la repone. *Poliorum ludus sic dictus.* ‖ MANTELETE por parapeto portátil. ‖ met. La zurra de golpes que se da á alguno, como MANTA de palos, de azotes etc. *Fustigatio, vapulatio.* ‖ Pez grande de la mar del Sur, redondo como la raya, y que termina con una membrana ó bolsa, de tres á cuatro varas de largo, con la cual enlaza y ahoga al hombre, ó quien es mortal enemigo. *Squalus squatina.* ‖ *Min.* ALUTACION. ‖ *Min.* El costal de pita para cargar el metal y los desmontes. ‖ *Vol.* Cualquiera de las dos especies que tiene el ave de rapiña desde las aguaderas hasta las caderas. *Longiores aris plumae.* ‖ — BLANCA. Especie de mosquito muy pequeño de la América meridional, cuya picada deja un escozor ardiente. ‖ — DE PARED. ant. TAPIZ. ‖ Á MANTA Ó Á MANTA DE DIOS. mod. adv. fam. Con abundancia; y así se dice: ha llovido Á MANTA; traen uvas Á MANTA DE DIOS. *Abunde.* ‖ DAR UNA MANTA. fr. fam. MANTEAR. ‖ ECHAR MANTAS. fr. ant. ECHAR PESTES. ‖ PONER Á MANTA. fr. *Agr.* PONER Á ALMANTA. ‖ SER UNA MANTA MOJADA. fr. fam. Ser inútil, no servir para nada. ‖ TOMAR LA MANTA. fr. fam. Tomar las unciones.

MANTATERILLA. f. Tela cuya urdimbre es de hilo bramante delgado, y la trama de filillas de paño, jerguilla etc. de medio dedo de ancho, que regularmente sirve para mantas de caballerías menores. *Telae vilioris genus.*

MANTEADOR, RA. m. y f. El que mantea. *Qui simul cum aliis sagulo distento in altum aliquem jactat.*

MANTEAMIENTO. m. El acto y efecto de mantear.

MANTEAR. a. Levantar con violencia en el aire á algun hombre, mamarracho ó bruto, puesto en una manta, tirando muchos á un tiempo desde las esquinas. *In altum sagulo distento aliquem jactare.* ‖ n. *p. Murc.* Salir mucho de casa las mujeres. *Mulieres è domo crebrò nimis exire.*

MANTECA. f. La gordura de los animales, especialmente la del lechon. *Pinguedo.* ‖ La substancia crasa y oleosa de la leche. *Butyrum.* ‖ La de puerco que se mezcla con el espíritu ó con agua destilada de algunas frutas ó flores, como de naranja, azahar etc. *Unguentum.* ‖ La substancia crasa y oleosa de algunos frutos, como la del cacao. *Pinguitudo.*

MANTECADA. f. La rebanada de pan untada con manteca de vacas y azúcar. *Panis segmentum pinguedine delibutum.*

MANTECADILLO, TO. m. d. de MANTECADO.

MANTECADO, DA. adj. ant. MANTECOSO. ‖ — m. Cierto genero de bollo amasado con manteca. *Libum.*

MANTECON. m. El sugeto regalon y delicado. *Emundus, delicatus.*

MANTECOSO, SA. adj. Lo que tiene mucha manteca. ‖ Lo que se asemeja á la manteca en alguna de sus propiedades. *Pinguis.*

MANTEISTA. m. El que vestido de sotana y manteo asiste á los estudios públicos. *Lycei alumnus talari veste indutus.*

MANTEL. m. Tejido de lino ó de algodon con que se cubre la mesa para poner sobre él las viandas, se que se comunmente en plural. *Mantile, mappa.* ‖ El lienzo bayeta con que se cubre la mesa del altar. *Mantile.* ‖ ALZAR Ó LEVANTAR LOS MANTELES. fr. met. Acabar de comer. ‖ Á MANTELES TENDIDOS. mod. adv. met. MENOSCABADAMENTE. ‖ EN MANTEL. *Blas.* mod. adv. que se usa para significar la division del escudo en tres partes. *Tripartito.* ‖ LEVANTAR Ó QUITAR LOS MANTELES. fr. ant. Levantarse de comer ó de la mesa. *Convivio finem imponere.*

MANTELERIA. f. El conjunto de manteles y servilletas. *Mantilium mapparumque copia.*

MANTELETA. f. Especie de escalavina con puntas largas á manera de chal, que usan las mujeres.

MANTELETE. m. Vestidura que traen las chispas y pendientes encima del coselete, y deja un palmo mas abajo de las rodillas, con dos aberturas para sacar los brazos. *Tunica ad genua demissa.* ‖ Vestidura de monseñor en Roma. *Tunica, vestis ad genua demissa.* ‖ *Mil.* Tabla gruesa que ordinariamente sirve para cubrir la boca del pelardo despues de cargado, cuando se aplica contra la parte que se quiere romper. *Machinae militaris cuipiam pulvere pyrio refertae obturamentum.* ‖ Tabla larga cubierta de hoja de lata, y cargada de tierra, para precaverse con ella de los fuegos artificiales. ‖ Cualquiera de los tablones gruesos revestidos alguna vez de hoja de lata, que llevan sobre ruedas los trabajadores de un sitio, haciendolos rodar delante para cubrirse del enemigo. *Pluteus.* ‖ *Blas.* Vestidura mas estrecha y corta que el manto ducal ó cota de armas, con la cual puesta sobre el yelmo se cubria antiguamente la cabeza. *Linteum cassidi superimpositum.*

MANTELLINA. f. MANTILLA en su primera acepcion.

MANTENEDOR, RA. m. y f. ant. El que mantiene ó sustenta á otro. *Sustentator, sustentatrix.* ‖ — m. El principal en las justas, torneos ú otros juegos públicos. *Primus in ludo equestri propugnator.* ‖ ant. DEFENSOR.

MANTENEMIENTO. m. ant. MANTENIMIENTO.

MANTENENCIA. f. ant. La accion y efecto de mantener. *Alimentum.* ‖ met. ant. La accion y efecto de sostener. *Conservatio.* ‖ ant. Alimento, sustento, víveres. *Cibaria, annona.*

MANTENER. a. Proveer á alguno del alimento necesario. Se usa tambien como recíproco. *Alere.* ‖ Conservar alguna cosa en su ser, darle vigor y permanencia. *Conservare.* ‖ Sostener alguna cosa para que no caiga ó se tuerza. *Sustinere.* ‖ Proseguir voluntariamente en lo que se está ejecutando; como MANTENER la conversacion, el juego. *Sustinere.* ‖ Defender ó sustentar alguna opinion ó sistema. *Tueri adserere.* ‖ Ser el principal en la justa ó en otro juego público. *Primus in ludo equestri partes agere.* ‖ fig. Ampararse á alguno en la posesion ó goce de alguna cosa. *Possessionem tueri, tutam praestare.* ‖ r. Perseverar, no variar de estado ó resolucion. *Perseverare.* ‖ met. Fomentarse, alimentarse. *Ali.*

MANTENIENCIA. f. ant. Lo mismo que MANTENENCIA.

MANTENIENTE y MANTENIENTI. adv. t. ant. En el momento, al instante. ‖ Á MANTENIENTE. mod. adv. Con toda la fuerza y firmeza de la mano, ó con ambas manos. *Totis viribus, utrâque manu.*

MANTENIMIENTO. m. El efecto de alimentarse. ‖ MANJAR Ó ALIMENTO. ‖ En las ordenes militares la porcion que se libra á los caballeros profesos para el pan y el agua que deben gastar en el año. *Stipendium annua, singulis militarium ordinum equitibus erogari solita.*

MANTEO. m. La capa larga con cuello que traen los eclesiásticos sobre la sotana. *Pallium.* ‖ Ropa de bayeta ó paño que traian las mujeres de la cintura abajo, ajustada y acolchada por delante. *Femineae tunicae genus.* *Min.* La accion de sacar las metales de mineral por los tiros.

MANTEQUERA. f. La vasija en que se hace la manteca. *Vas butyro conficiendo.* ‖ La vasija de loza en que se sirve la manteca á la mesa. *Vas butyro ad cibum assumendo.*

MANTEQUERO, RA. m. y f. El que vende manteca. *Butyri venditor.*

MANTEQUILLA. f. d. de MANTECA. ‖ Pasta suave que se hace de la manteca de vacas lavada y mezclada con azúcar. *Butyri pastillus saccharo conditus.*

MANTEQUILLERA. f. *p. Cub.* MANTEQUERA en la segunda acepcion.

MANTERA. f. La mujer que corta y hace los mantos para las mujeres. *Pallarum sartrix.*

MANTERO, RA. m. y f. El que fabrica mantas ó las vende. *Lodicum opifex, venditor.*

MANTEO. m. d. de MANTO.

MANTILLA. f. Ropa con que las mujeres se cubren la cabeza y parte del cuerpo. *Muliebre velum, amictum.* ‖ Cualquiera de las piezas cuadradas de tela de lana ó de otra tela con que se abrigan y envuelven los niños desde que nacen hasta que se sientan á andar. Se usa tambien en plural. *Panni pannicuti infantiles.* ‖ El segundo que se da en las aguas del cocido. *Faeculae.* ‖ *Impr.* El cordelillo que pasan los impresores entre el tímpano y la platina, para amortiguar el golpe con tino. ‖ pl. El regalo que hace un príncipe á otro cuando le nace un hi-

jo. *Pro infantis fascia munus.* ‖ ESTAR EN MANTILLAS. fr. met. y fam. con que se da á entender, que algun negocio ó dependencia está muy á los principios. Dícese tambien del que está poco adelantado. *In incunabulis esse.* ‖ SALIR DE MANTILLAS Ó PAÑALES. fr. met. Tener ya conocimiento y edad para gobernarse por sí. *Manum ferulæ subducere.*

MANTILLEJA. f. d. de MANTILLA.

MANTILLO. m. d. de MANTO. ‖ Estiércol menudo podrido y molido. *Putre stercus.*

MANTILLON, NA. adj. *p. Murc.* Desaliñado, sucio y sin aseo. *Incomtus.*

MANTINENT, MANTINENTE, MANTINENTI, MANTINIENTE y MANTINIENTRE. adv. t. ant. Lo mismo que MANTENIENTE.

MANTITO. m. d. de MANTO.

MANTO. m. Velo con que se cubren las mujeres de pies á cabeza, como se usa aun en algunas provincias. Tambien se llamaba así el que las cubria cabeza y cuerpo hasta la cintura, en la cual se ataba. *Velum muliebre.* ‖ La capa que usan algunas naciones, y tambien la que llevan algunos religiosos sobre la túnica. *Pallium.* ‖ Rica vestidura de ceremonia que se ata por encima de los hombros en forma de capa, y cubre todo el cuerpo hasta arrastrar por tierra. Es insignia de pontífices soberanos. *Tralea.* ‖ La capa talar de que usan en los colegios sus individuos y alumnos, sobre el cual traen comunmente la beca. *Toga.* ‖ *Albañ.* La fachada de la campana de una chimenea. *Fumarii frons.* ‖ En las minas la vela que se extiende horizontalmente hácia los lados, sin considerable inclinacion al centro de la tierra. *Vena.* ‖ met. Lo que encubre y oculta alguna cosa. *Velum.* ‖ — CABALLEROSO. Antiguamente era una vestidura talar propia y privativa de los caballeros, por la cual se distinguian de los que no lo eran, y debian traerla continuamente. *Paludamentum.* ‖ — CAPITULAR. Vestidura exterior que los caballeros de las ordenes militares usan para juntarse en el capítulo. *Equestre pallium.* ‖ — DE LUTO. El manto de seda negro y transparente que llevaban antiguamente las mujeres en señal de luto. *Pallae sericae genus.* ‖ — DE SOPRILLO. Un género de manto que traian antiguamente de tafetan muy fino, que se clavaba mucho, y traian las mujeres por gala. *Theristrum, palla lerissima.* ‖ — DUCAL. *Blas.* La verdadera cota de armas de caballo, ó la repuesta de las armerías de aquel que las trae. *Militare pallium.*

MANTON. m. aum. de MANTO. ‖ Cada una de las dos listas con que suelen guarnecerse los jubones ó casacas de las mujeres. *Muliebris thoracis lacinia.* ‖ *Vol.* MANTA. ‖ *p. Cub.* Mantilla de mujer. Pañuelo grande de abrigo. ‖ ant. El mozo recien casado. *Recens maritus.* ‖ ant. CAPA Ó MANTEO. ‖ adj. MANTUDO. ‖ Manta de lana muy gruesa de que los labradores usan para el acarreo de la paja y de otras cosas.

MANTONCILLO. m. d. de MANTON.

MANTUANO, NA. adj. El natural de Mantua y lo perteneciente á esta ciudad. *Mantuanus.*

MANTUDO, DA. adj. Se aplica al pollo y otras aves cuando tienen cubiertas las alas y están como arrejadas con ellas. *Coopertus.*

MANTUVION (DE). mod. adv. fam. ant. DE ANTUVION.

MANUABLE. a. ij. Lo que es fácil de manejar. *Tractabilis.*

MANUAL. adj. Lo que se ejecuta con las manos. *Manu factus.* ‖ MANEJABLE. ‖ Casero, de fácil ejecucion. *Facilis.* ‖ Tácil de entender. *Captu facilis.* ‖ Se aplica á la persona dócil y de condicion suave y apacible. *Facilis, humanus.* ‖ a. t. Ligero y fácil para alguna cosa. *Facilis promptus.* ‖ — m. El libro que contiene los ritos con que deben administrarse los sacramentos. *Enchiridion, manuale.* ‖ El libro en que se comprende lo mas substancial de alguna materia. *Manuale liber.* ‖ El libro en que los hombres de negocios van notando las partidas de cargo ó data para pasarlas de pies al libro mayor. Extiéndese tambien al libro ó cuaderno que sirve para hacer apuntamientos. *Memorialis liber, commentarius.* ‖ pl. Cartas de dimisorias que se dan á los eclesiásticos en el acto que solo ganan los presentes, y en algunas partes se reparten así mismo. ‖ ant. Los derechos que se dan á los jueces ordinarios por su firma. *Stipendii genus judicibus præstitum.*

MANUALMENTE. adv. m. Con las manos. *Manibus.*

MANUBRIO. m. La empuñadura de cualquier instrumento. *Manubrium.*

MANUCODIATA. f. Ave. AVE DEL PARAÍSO en su primera acepcion.

MANUCORDIO. m. MONACORDIO.

MANUELLA. f. *Náut.* La barra ó palanca del cabrestante. *Vectis.*

MANUFACTURA. f. La obra de manos, como tejidos, bordados. *Opus manufactum.*

MANUFACTURAR. a. neol. Fabricar artefactos, trabajar en manufacturas.

MANUFACTURERO, RA. adj. Lo que pertenece á la manufactura, como la clase MANUFACTURERA. Es voz de uso reciente.

MANUMISION. f. for. La accion y efecto de dar libertad al esclavo. *Manumissio.*

MANUMISO, SA. p. p. irr. de MANUMITIR. ‖ a. ij. HOMBRE.

MANUMISOR. m. for. El que da libertad al esclavo. *Manumissor, manumittens.*

MANUMITENTE. p. a. de MANUMITIR. El que manumite.

MANUMITIR. a. f. Dar libertad al esclavo. *Manumittere.*

MANUSCHRISTI ó MUNUSDEI. m. Especie de electuario sólido, compuesto de azúcar, perlas y otros ingredientes, y que se usaba para fortalecer el estómago. *Medicamentum corroborativum.* ‖ Emplasto para resolver los tumores y para curar las contusiones. *Emplastri genus.*

MANUSCRITO, TA. a. ij. Lo que está escrito de mano. Se usa tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Manu scriptus, exaratus.*

MANUTENCION. f. La accion y efecto de mantener y mantenerse. *Conservatio.* ‖ Conservacion y amparo. *Conservatio, protectio, tutela.*

MANUTENENCIA. f. ant. MANUTENCION.

MANUTENER. a. ant. MANTENER Ó AMPARAR. Se usa hoy en lo forense.

MANUTISA. f. MINUTISA, planta.

MANVACIO, CIA. a. ij. ant. MANIVACIO.

MANZANA. f. Fruta redonda que tiene la cáscara delgada y lisa, regularmente de color amarillo y encarnado. Las hay de varias castas, como camuesa, esperiega etc. *Malum.* ‖ El conjunto de varias casas contiguas y aisladas. *Insula.* ‖ ant. El pomo de la espada. ‖ — DE LA DISCORDIA. met. Lo que es ocasion de contrariedad en los ánimos y opiniones. *Discordiae ocasio.* ‖ — DE VACA. ant. Ubre de vaca. ‖ LA MANZANA PODRIDA PIERDE Á SU COMPAÑIA. ref. que denota el estrago que causa el trato y conversacion de los malos.

MANZANAHIGO. m. Clase de manzana que sale sin flor.

MANZANAL. m. MANZANAR. ‖ MANZANO.

MANZANAR. m. El terreno plantado de manzanos. *Pomarium.*

MANZANEDA. f. ant. MANZANO, árbol.

MANZANICO. m. d. de MANZANO.

MANZANIL. adj. que se aplica á algunas frutas parecidas á la manzana en el color ó figura. *Malo similis.*

MANZANILLA. f. d. de MANZANA. ‖ Yerba silvestre que comunmente produce unos tallos altos de un palmo, poblados de hojas espesas y menudas. Las hay de varias especies, como bastarda, fina, romana etc. Llámase así tambien la flor que produce. *Anthemis nobilis.* ‖ Especie de aceituna pequeña. *Oliva orbiculata.* ‖ La parte inferior que sobresale, y sirve como de carcañal en los pies y manos de los perros y demas animales que tienen uñas. *Calcaneum.* ‖ Cada uno de los remates en forma de manzana con que se adornan las camas, los coches, balcones etc. *Pinna.* ‖ La parte inferior y redonda de la barba. *Mentum.* ‖ Fruto del manzanillo, árbol indígeno de las islas Caribes. ‖ Vino muy nombrado de Sanlúcar de Barrameda. ‖ — BASTARDA. *prover.* ALMEJO. ‖ — REDIONDA. Planta parecida á la manzanilla, pero rastrera, mucho mas pequeña, y con las hojas partidas en tiras mas menudas. Toda la planta despide un olor desagradable. *Cotula aurea.* ‖ — LOCA. Planta parecida á la manzanilla, de la que se diferencia principalmente en tener las hojas blanquecinas por el envés. *Anthemis tinctoria.* ‖ — — OJO DE BUEY.

MANZANILLO. m. d. de MANZANO. ‖ El olivo que produce la aceituna manzanilla. *Olea orbiculatas olivas ferens.* ‖ Árbol de unos diez y seis piés de altura, indígeno de las islas Caribes. Tiene las ramas llenas de una leche cáustica, y las hojas aovadas, aserradas por su mitad, y con dos glándulas en su base, y por fruta echa una especie de manzana de unas dos pulgadas de largo, que encierra un hueso esponjoso; la cual se conoce tambien con el nombre de MANZANILLA, y es tan venenosa, que hace que lo sea la carne de los animales que la comen. *Hippomane mancinella.*

MANZANITA. f. d. de MANZANA. ‖ — DE DAMA. *p. Ar.* ACUROLA.

MANZANITO. m. d. de MANZANO.

MANZANO. m. El árbol que produce las manzanas *Malus.* ‖ APARTARLE DEL MANZANO, NO SEA LO DE ANTAÑO. ref. que significa que nos guardemos de errar dos veces en una cosa.

MANZENAR. m. ant. MANZANAR.

MAÑA. f. Destreza, habilidad. *Sollertia.* ‖ Artificio ó astucia. *Calliditas.* ‖ Costumbre, resabio. *Mos.* ‖ Manojito pequeño, como de lino, cáñamo, esparto etc. *Manipulus.* ‖ ant. Manera, forma ó modo. ‖ pl. ant. Maneras, costumbres. ‖ DARSE MAÑA. fr. Ingeniarse, ayudarse, disponer sus negocios con habilidad. *Callidè se gerere.* ‖ EL QUE MALAS MAÑAS HA, TARDE Ó NUNCA LAS PERDERÁ. ref. que denota que la mala costumbre, en arraigándose, con dificultad se quita. ‖ MAS QUIERE MAÑA QUE FUERZA. expr. con que se denota que saca mejor partido la suavidad y destreza que la violencia y el rigor. *Ingenio magis quàm viribus opus est.*

MAÑANA. f. La parte del dia desde que amanece hasta el medio dia. Se usa algunas veces por el espacio de tiempo desde la media noche hasta el medio dia; y así se dice: á las dos ó á las tres de la MAÑANA. *Dimidium diei ab auroræ, vel à mediâ nocte ad meridiem.* ‖ adv. t. El dia que se sigue al de hoy. *Crás, dies crastina.* ‖ met. El tiempo venidero. *Tempus posterum.* ‖ Presto, ó ántes de mucho tiempo; y así se dice: MAÑANA vendrá la flota. *Citò.* ‖ expr. con que se niega algun á hacer lo que le piden. *Minimè.* ‖ m. pl. capr. Los dias de mañana, esto es, los que aun han de venir. ‖ MAÑANA AQUEL DIA, Ó EN AQUEL DIA, Ó EN ESE MISMO DIA. loc. ant. MAÑANA. precisamente ó sin falta. ‖ PRIETA. loc. ant. El amanecer, el rayar del dia. ‖ MAÑANA SERÁ OTRO DIA. expr. con que se consuela al desgraciado, ó se amenaza dichoso, recordándoles la instabilidad de las cosas del mundo. ‖ DE GRAN MAÑANA. mod. adv. ant. MUY DE MAÑANA. ‖ DE MAÑANA. mod. adv. Al amanecer, ó á poco de haber amanecido, en las primeras horas del dia. *Diluculo, primo mane.* ‖ HACER LA MAÑANA. fr. fam. *p. Méj.* Beber aguardiente en ayunas, como lo acostumbran los borrachos de profesion. ‖ MUY DE MAÑANA. Muy temprano, de madrugada. *Primo mane.* ‖ TOMAR LA MAÑANA. fr. MADRUGAR. *Summo mane, diluculo surgere.*

MAÑANAR. n. capr. Llegar al dia de mañana. *Crastinum diem videre.*

MAÑANEAR. n. ant. MADRUGAR. *Primo mane è lecto surgere.*

MAÑANICA, TA. f. El principio de la mañana *Diluculum, mane.*

MAÑAÑA. f. ant. Nombre de cierto juego.

MAÑEAR. a. Disponer alguna cosa con maña. *Sollerter agere.*

MAÑERÍA. f. Esterilidad en las hembras ó en las tierras. *Sterilitas.* ‖ El derecho que tenian los reyes y señores de suceder en los bienes á los que morian sin sucesion legítima. *Jus in ejus qui sine liberis decessit, hæreditatem.* ‖ ant. Astucia, sagacidad y engaño. *Dolus, astutia.*

MAÑERO, RA. adj. Sagaz, astuto. *Sagax, sollers.* ‖ *p. Am. M.* Resabiado, que tiene malas mañas: se dice de los caballos. ‖ ant. Blando, dócil. ‖ ant. Amañado, fácil de ejecutar. ‖ ant. FIADOR ó delegado para pagar por otro. ‖ ant. ESTERIL. ‖ ant. El que muere sin sucesion legítima. *Qui absque liberis decessit.*

MAÑERUELO, LA. a. ij. d. de MAÑERO. ‖ ant. ACOMODADIZO.

MAÑO, ÑA. adj. ant. GRANDE.

MAÑOSAMENTE. adv. m. Con habilidad y destreza. *Dexterè, solerter.* ‖ MALICIOSAMENTE. *Subdolè.*

MAÑOSÍSIMO, MA. adj. sup. de MAÑOSO.

MAÑOSO, SA. adj. El que tiene maña. *Solers.*

Lo que se hace con maña. *Artificiosus.* ‖ *p. Méj.* Arisco, cerrado, que respinga: dícese de las bestias caballares. ‖ *p. Méj.* Fullero, ratero.

MAÑUELA. f. La maña con astucia y bellaquería. *Fraus, dolus, astutia.*

MAÑUELAS. com. fam. La persona astuta y capaz que sabe manejar diestramente los negocios. *Astutus, subdolus.*

MAOR. adj. ant. MAYOR.

MAORAL. m. ant. MAYORAL.

MAORDOMO. m. ant. MAYORDOMO.

MAORMIENTE. adv. m. ant. MAYORMENTE.

MAPA. m. Representacion geográfica de algun país ó terreno en una superficie plana. *Tabula geographica.* ‖ f. fam. Lo que sobresale en algun género, habilidad ó produccion; como la ciudad de Toro es la MAPA de las frutas. *Flos.* ‖ — MUNDI. El mapa en que se representa el globo de la tierra en dos hemisferios. *Totius orbis bipartita descriptio.* ‖ LLEVARSE LA MAPA. fr. fam. Aventajarse en alguna línea; y así se dice: en punto de vinos Jerez SE LLEVA LA MAPA. *Excellere.* ‖ NO ESTAR EN LA MAPA. fr. Ser cosa desusada y extraordinaria. *Rem esse novam prorsus et inauditam.*

MAPALIA. f. ant. Choza, cabaña. *Mapalia.*

MAPULA. f. Piedra preciosa, cuya mina se halla en Asuncima cerca de Popayan, provincia de la Nueva Granada.

MAPURITI. m. Cuarto, ó lo pequeño de Guayana, provincia de Venezuela, que es de la misma figura que un ganso, jaspeado de blanco y negro, y deja una fetidez, insufrible por donde pasa. *Viverra putorius.*

MAQUE. m. *p. Méj.* CHAROL.

MAQUEAR. a. *p. Méj.* CHAROLAR.

MAQUI. m. Especie de jengibre.

MAQUIAVELICO, CA. adj. Lo perteneciente á las máximas de Maquiavelo. *Machiavelicus.*

MAQUIAVELISMO. m. El sistema de Maquiavelo. *Machiavelismus.*

MAQUIAVELISTA. m. El que sigue las máximas de Maquiavelo. *Machiavelismo adhaerens.*

MAQUILA. f. La porcion de grano, harina ó aceite que corresponde al molinero por la molienda. *Molentis merces.* ‖ La medida con que se maquila. *Mensura paucdam.* ‖ La vigésima cuarta parte de una fanega. Se usa tambien en la medida de las tierras; y así se dice: este campo tiene cuatro fanegas y seis MAQUILAS, entendiéndose de sembradura. *Mediminí pars vigesima quarta.* ‖ DE MAQUILAS. modi. adv. De mogollon, á costa ajena.

MAQUILANDERO. m. La medida con que se maquila.

MAQUILAR. a. Cobrar el molinero la porcion de grano, de harina ó de aceite que le corresponde por la molienda. *Ex molendino stipendium exigere.* ‖ met. Deducir ó cercenar una parte de alguna cosa.

MAQUILERO. m. El sugeto destinado para cobrar las maquilas. *Molendinarius exactor.*

MAQUILON. m. ant. MAQUILERO.

MAQUIMAQUIL. m. Nombre de una tierra con que curaban los herpes en Cartagena de Indias.

MAQUINA. f. Artificio con que se ejecuta ó facilita alguna labor ú operacion mecánica. *Machina.* ‖ met. Agregado de diversas partes ordenadas entre sí, y dirigidas á la formacion de un todo. *Machina.* ‖ met. fam. El edificio grande y suntuoso, como, especialmente, la gran MAQUINA del Escorial. *Moles magna aedificium.* ‖ met. fam. Multitud y abundancia, y así se dice: tengo una MAQUINA de libros. *Multitudo.* ‖ met. Traza, proyecto ó para lograr algun fin. *Machinatio.* ‖ Artificio ó mecanismo de varios pedazos para representar ó figurar algun hecho. *Machina.*

MAQUINACION. f. Proyecto ó asechanza artificiosa y oculta dirigida regularmente á mal fin. *Machinatio.*

MAQUINADOR, RA. m. y f. El que maquina. *Machinator.*

MAQUINAL. adj. Lo que pertenece á los movimientos y efectos de la máquina. *Machinarius.* ‖ met. Se aplica á los actos y movimientos que ejecutamos sin deliberacion, como las maquinas los suyos.

MAQUINALMENTE. adv. m. De un modo maquinal, indeliberadamente. *Machinali more.*

MAQUINANTE. p. a. DE MAQUINAR. El que maquina.

MAQUINAR. a. Trazar, procurar oculta y artificiosamente una cosa. *Machinari, moliri.*

MAQUINARIA. f. El arte que enseña á fabricar las máquinas. *Machinaria ars.* ‖ MECÁNICA.

MAQUINISTA. com. El que inventa ó fabrica maquinas. *Machinator.*

MAR. amb. *pero unido á los nombres* Adriático, Mediterráneo, Océano *etc. es precisamente* masculino. *Tambien lo es en el plural.* El conjunto de aguas que rodean la tierra. Tiene varios nombres, los cuales suele tomar de las tierras que baña con sus olas. *Mare.* ‖ met. Llámanse así algunos grandes lagos, como el Caspio, el Muerto. *Mare.* ‖ La abundancia de algunas cosas fluidas ó líquidas; y así se dice: lloró un MAR de lágrimas. *Copia.* ‖ met. La marejada ó el oleaje alto que se mueve en el mar con los vientos fuertes ó tempestades. En este sentido es muy usado en plural. *Mare aestuans.* ‖ — ALTA. El mar alborotado. *Tumidum mare.* ‖ — BONANZA. MAR EN CALMA. ‖ — DE BATALLA. El mar ó parajes del, donde han combatido algunas escuadras ú otras embarcaciones. *Mare in quo navali pugnâ confligitur.* ‖ — DE DONAS. ant. MAR EN CALMA. ‖ — DE FONDO. *p. Aud.* MAL DE LEVA. ‖ — DE LEVA. La agitacion de las aguas causada en alta mar por los temporales ó vientos tormentosos, la cual forma una marejada que viene á romper sobre las costas, aun cuando en ellas no se experimentan aquellos malos tiempos. *Aestuans mare.* ‖ — EN CALMA Ó EN LECHE. El que está sosegado y sin agitacion. *Tranquillum mare.* ‖ — EN CALMA Ó EN LECHO. ant. MAR EN LECHE. ‖ — LARGA. El mar ancho. *Pelagus.* ‖ ALTA MAR. La parte del mar que está á bastante distancia de la tierra. *Altum mare.* ‖ ARROJARSE Á LA MAR. fr. met. Aventurarse á algun grave riesgo. *Vela ventis permittere, se in discrimen objicere.* ‖ CORRER LA MAR. fr. Navegar sin destino fijo, como hacen los corsarios y piratas. ‖ CORRER LOS MARES. fr. Andar continuamente navegando. ‖ CRUZAR EN EL MAR. fr. Dícese de algun navío ó escuadra, cuando navega á cierto paraje determinado, yendo y viniendo para explorar ó descubrir los navíos que pasan. *Speculatoriis navibus maria concursare, frequentare.* ‖ DE MAR Á MAR. mod. adv. met. que denota la abundancia de algunas cosas que ocupan algun sitio, y así se dice: venia el rio de MAR Á MAR; estaba la plaza llena de fruta de MAR Á MAR. *Majorem in modum.* ‖ — — Adelante al lado ó exceso en los adornos; y así se dice: fulana iba de MAR Á MAR. *Majorem in modum.* ‖ DO VA LA MAR, VAYAN LAS ONDAS Ó LAS ARENAS. ref. con que se denota que algunas veces conviene aventurar lo menos, cuando se ha perdido lo mas. ‖ ECHAR LANZAS EN LA MAR. fr. met. Trabajar en vano. *Frustrà laborare.* ‖ HABLAR DE LA MAR. fr. con que vulgarmente se da á entender, que alguna cosa es imposible en la ejecucion ó en la inteligencia: tambien se usa para denotar que hay mucho que tratar y hablar de alguna especie ó asunto. *Rem difficilem tangere, aggredi.* ‖ HACERSE Á LA MAR. fr. Separarse de la costa y entrar en mar ancha. *Vela in altum dare.* ‖ LA MAR QUE SE PASTEL, ARROYOS SE HACE. ref. que da á entender que aun de las cosas mas grandes, si se dividen entre muchos, les cabe poco á cada uno. ‖ METER LA MAR EN UN POZO. fr. con que se pondera la dificultad de reducir á estrechos límites una cosa de mucha extension. ‖ QUEBRAR EL MAR Ó LAS OLAS. fr. Estrellarse ó romper contra algun peñasco, playa etc. *Aequora scopulis vel arenis illidi.* ‖ QUIEN NO SE AVENTURA, NO PASA LA MAR. ref. con que se advierte que muchas veces es necesario exponerse á algun riesgo para conseguir alguna cosa. ‖ SOBRE MAR. expr. ant. En la mar ó embarcado. ‖ SUBIR LA MAR. fr. El crecer ó marea está menguante; lo que sucede dos veces al dia comunmente. *Mare crescere, aestuari.*

MARABUTO y MARAGUTO. m. ant. El foque principal de las galeras.

MARAGATO, TA. adj. El natural de Maragatería, y lo perteneciente á ella. ‖ — m. Especie de alforjas ó mujeriles que antiguamente traian en los caballos, parecidas á la valona que usaban los maragatos. *Sagparus collo appensus.*

MARAGUTO. m. ant. Lo mismo que MARABUTO.

MARAÑA. f. La enredadera ó alcachofa de yerbas silvestres, arbustos y espinos. *Dumetum.* ‖ El capullo de la seda de que se hacen algunos tejidos, y la tela ó el tejido mismo hecho con él. *Stupa serica.* ‖ met. El enredo de los hilos en las madejas. *Implicatio.* ‖ met. El embrollo inventado para enredar ó descomponer algun negocio. ‖ met. El lance intrincado y el de difícil salida. *Commentum.* ‖ *Germ.* La mujer pública.

MARAÑAR. a. ant. ENMARAÑAR. Se usaba tambien como recíproco.

MARAÑERO, RA. adj. Amigo de marañas, enredador. *Commentorum artifex.*

MARAÑON. m. Árbol comun en toda la América, de la altura del manzano, y que da una fruta acorazonada de su mismo nombre. De esta se hace dulce, y la almendra se come asada como las castañas, á las que se parece en el gusto. *Anacardium occidentale.*

MAROÑOSO, SA. adj. MARAÑERO.

MARAPA. f. Nombre que dan los indios á la fruta del jobo.

MARASMO. m. *Med.* La flaqueza y consuncion de la sustancia del cuerpo. *Tabes, marasmus.*

MARAVEDI. m. Moneda antigua española, que unas veces se ha entendido por determinada, real y efectiva, y otras por cierta cantidad de dinero. Ha tenido diversos valores segun la estimacion del marco de plata, y tambien por su diferente calidad y metal; porque los hubo de oro, de plata y cobre, con distincion de sus nombres por la materia, peso, ley y arbitrio de los príncipes, como MARAVEDÍS de oro, buenos ó de buena moneda, viejos, prietos, blancos, cobreños y otros, de que hablan el Fuero, el Ordenamiento, las Partidas etc. *Marabotinus.* ‖ Moneda de cobre que ha corrido en España con diversos valores en lo antiguo y en lo moderno, nacidos de las alzas y bajas de la moneda de vellon. El que hoy tiene es la trigésima cuarta parte del real de esta moneda: hallanse en especie muy pocos fuera de Granada y de otros pueblos de Andalucía. *Marabotinus.* ‖ El tributo que de siete en siete años pagaban al rey los aragoneses, cuya hacienda valiese diez maravedís de oro ó siete sueldos, que era su valor en tiempo del rey D. Jaime el Conquistador. *Septenne tributum pro reditu.* ‖ — ALFONSÍ. Moneda labrada en Castilla en el reinado de D. Alonso el Sabio. *Alphonsinus marabotinus.* ‖ — BLANCO. MARAVEDÍ ALFONSÍ. ‖ — BURGALES. Moneda de cobre ligada con la cuarta parte de plata, que mandó labrar el rey D. Alonso el Sabio para el trafico y comercio interior. *Aereus marabotinus burgensis.* ‖ — COMUNÑO Ó USUAL. Moneda que equivalia al valor de dos blancas ó seis cornados, diez dineros y sesenta maravedís. *Aereus marabotinus.* ‖ — DE LA BUENA MONEDA Ó MARAVEDÍ DE LOS BUENOS. Llamábanse así los de cobre que tenian mas liga de plata. *Aereus marabotinus argento permixtus.* ‖ — DE ORO. Moneda efectiva que corrió antes de D. Alonso el Sabio, y aun despues duró algun tiempo en la misma estimacion. *Aureus marabotinus.* ‖ — DE PLATA. Moneda antigua de plata, cuyo valor parece haber sido la tercera parte de un real de plata doble en el valor del marco. *Argenteus marabotinus.* ‖ — NOVEN. MARAVEDÍ VIEJO. ‖ — PRIETO. Moneda antigua inferior á la blanca en el valor. *Alter marabotinus.* ‖ — VIEJO. Moneda antigua que se corre corrió en España desde D. Fernando el IV ó el Emplazado hasta los reyes Católicos; aunque otros le dan mas antigüedad. *Priscus marabotinus.* ‖ HASTA EL ÚLTIMO MARAVEDÍ. mod. adv. con que se da á entender que paga alguno enteramente lo que debe. *Ad ultimum usque teruntium.*

MARAVEDINADA. f. ant. Cierta medida antigua de árboles. *Mensurae arborum genus.*

MARAVELLA. f. ant. MARAVILLA.

MARAVETINO. m. ant. MARAVEDÍ.

MARAVI. m. ant. MARAVEDÍ.

MARAVILOSO, SA. adj. ant. MARAVILLOSO.

MARAVILLA. f. Suceso extraordinario que causa admiracion. *Prodigium, miraculum.* ‖ ADMIRACION. ‖ Yerba medicinal, cuyas hojas pajizas comunmente se renovan todos los meses. Llámase tambien FLOR DE MUERTO. *Calendula.* ‖ Llámase algunas á una yerba que produce flores azules, de las de rayos negros, de figura de campanilla: las tales son como las de las enredaderas, las hojas como las de la hiedra, y las flores se marchitan inmediatamente que les da el sol; y aunque suelen volver á revivir, tornan á marchitarse en tres dias. Es planta originaria de América que se cultiva en los jardines. *Convolvulus heterocrus.* ‖ — DEL MESSIA. Cada una de las flores que en la antigüedad se re-

putaron mas admirables. *Opus inter mirabilia enumerandum.* ‖ Á LAS MIL MARAVILLAS. mod. adv. Exquisita y primorosamente. *Mirum in modum.* ‖ Á MARAVILLA. mod. adv. MARAVILLOSAMENTE. ‖ ES UNA MARAVILLA. expr. con que se pondera que alguna cosa es singular y primorosa. *Res mirandas mirum est.* ‖ POR MARAVILLA. mod. adv. Rara vez, con gran dificultad. *Raro.*

MARAVILLAR. a. ADMIRAR. Se usa comunmente como recíproco. *Mirari.* ‖ n. ant. MARAVILLARSE.

MARAVILLOSAMENTE. adv. m. Con perfeccion. *Mirabiliter.*

MARAVILLOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de MARAVILLOSAMENTE.

MARAVILLOSÍSIMO, MA. adj. sup. de MARAVILLOSO. *Valde mirandus.*

MARAVILLOSO, SA. adj. Excelente, admirable. *Mirabilis, mirus.*

MARAVIVA. f. ant. MARAVILLA.

MARBETE. m. Pedazo de papel que se pone á los extremos de las piezas de lienzo y otras telas, donde se anotan las varas que tiene la pieza y el año en que se hizo el avanzo. *Nota papyracea pannis assuta.*

MARCA. f. PROVINCIA; y así se dice: MARCA de Ancona, MARCA de Brandenburgo. *Provincia, tractus.* ‖ *Mil.* Máquina semejante de madera para medir la estatura de los reclutas. ‖ La medida cierta y segura del tamaño que debe tener alguna cosa, y así se dice: espada, caballo de MARCA etc. *Mensura.* ‖ El instrumento con que se marca ó señala alguna cosa, para diferenciarla de otras ó para denotar su calidad, peso ó tamaño. *Nota, index.* ‖ La accion de marcar. ‖ Señal hecha en alguna persona ó cosa para diferenciarla de otras ó denotar su calidad. ‖ *Germ.* La mujer pública. ‖ DE MARCA. mod. adv. con que se explica que alguna cosa es sobresaliente en su línea. *Insignis.* ‖ PAPEL DE MARCA. V. PAPEL. ‖ DE MAS DE MARCA Ó DE MARCA MAYOR. mod. adv. con que se declara que alguna cosa es excesiva en su línea y que sobrepuja á lo comun. *Scito major.*

MARCADOR, RA. m. y f. El que marca. *Signator.* ‖ — MAYOR. La persona á cuyo cargo está marcar los pesos y medidas, la plata y otros metales. *Ponderibus et mensuris praefectus.*

MARCAR. a. Señalar y poner la marca á alguna cosa ó persona, para que se diferencie de otras. *Notam inurere, distinguere.* ‖ met. Señalar á alguno ó advertir en él alguna calidad digna de notarse. *Observare, animadvertere.* ‖ met. Aplicar, destinar. *Notare, designare.*

MARCEAR. a. MARZEAR.

MARCELINO, NA. adj. ant. MARZAL.

MARCEO. m. MARZEO.

MARCIAL. m. Porcion de polvos aromáticos con que antiguamente se adobaban los guantes. *Pulvis aromaticus chirotheciis concinnandis.* ‖ adj. Lo que pertenece á la guerra. *Bellicus, martius.* ‖ Marcial, noble, ceremonioso. ‖ *Quim. y farm.* Lo que contiene hierro.

MARCIALIDAD. f. Franqueza, familiaridad.

MARCIDO, DA. adj. ant. Marchito, caido. *Marcidus.*

MARCIO, CIA. adj. ant. MARCIAL. ‖ ant. Lo que pertenece al mes de marzo. *Martius.* ‖ — m. ant. MARZO.

MARCO. m. El cerco que rodea, ciñe ó guarnece alguna cosa, y aquel en donde se encaja la puerta, ventana, pintura etc. *Ora, margo.* ‖ Peso que es la mitad de una libra. Se usa de él en el oro y en la plata: el del oro se divide en cincuenta castellanos; el de la plata en ocho onzas. *Scibra, bes.* ‖ El patron ú original por donde se deben regular los pesos y medidas. *Archetypum mensurium.* ‖ Instrumento de que usan los Zapateros para tomar la medida de los zapatos, y es un palo cuadrado de media vara de largo, en el cual están señalados los puntos y medidas, y en el remate tiene una tabaquela lisa, y junto á ella otra escuadra, entre las cuales se mide el pie para tomar la medida. *Calceorum quadrum.* ‖ Instrumento con que se miden las maderas: es una figura en cuadro alonga á manera de una aspaba sin tapa, y en uno de sus lados tiene varios cortes que van disminuyendo su cabida desde diez y seis ó desde seis pulgadas de ancho hasta dos ó hasta uno. *Quadrum, arca aquarum lignarium mensorio.* ‖ La medida del largo, ancho y grueso que deben tener las maderas para ser de ley. *Lignarium quadrum.* ‖ El espacio ó extension de tierra que debe tener cada fanega, cuya medida no es general, pues en unas partes tiene el marco seiscientos estadales, en otras trescientos, y por lo comun cuatrocientos, que es el que llaman MARCO REAL. *Medimnus.* ‖ Mojon con testigos.

MÁRCOLA. f. Instrumento rústico usado en la Andalucía Baja para limpiar y desmarojar los olivos: consta de una asta de doce palmos, y en su punta una arma de hierro semejante á un formon, en medio de la cual sale una hoja pequeña como la de un hocino. *Arboraria falx.*

MARCHA. f. La accion de marchar. *Iter.* ‖ *Mil.* El toque de caja ó de clarin destinado para que marche la tropa y para hacer los honores supremos militares. *Militare gradiendi signum.* ‖ *p. Rioj.* La hoguera de leña que se hace á las puertas de las casas en señal de regocijo. *Ignis, rogus.* ‖ Á LARGAS MARCHAS Ó JORNADAS. mod. adv. met. Con gran celeridad y priesa. *Longis itineribus.* ‖ Á MARCHAS FORZADAS. mod. adv. *Mil.* Caminando en determinado tiempo mas que lo que se acostumbra en igual espacio, ó haciendo jornadas mas largas que las regulares. *Longis, maximis itineribus.* ‖ BATIR MARCHA Ó BATIR LA MARCHA. fr. *Mil.* Tocarla con el clarin ó con la caja. ‖ DOBLAR LAS MARCHAS. fr. Caminar en un dia la jornada de dos, ó andar mas de lo ordinario. Se usa mas comunmente en la milicia. ‖ SOBRE LA MARCHA. mod. adv. De priesa, inmediatamente. *Statim, properè, confestim.*

MARCHAMADOR. m. ant. MARCHAMERO.

MARCHAMAR. a. Señalar ó marcar los géneros ó fardos en las aduanas. *Signare, notam imprimere mercibus.*

MARCHAMERO. m. El que tiene el oficio de marchamar. *Notator, signator.*

MARCHAMO. m. La señal ó marca que se pone en los fardos en las aduanas. *Nota.*

MARCHANTE. m. TRAFICANTE. ‖ *p. And. y Cub.* PARROQUIANO. ‖ adj. MERCANTIL. ‖ Bueno, de buena calidad ó de recibo. Se usa tambien ahora este adjetivo para la especie de abadejo, que por su mediana calidad se llama PESCADO MARCHANTE. ‖ *p. Cub.* Solapado, maula.

MARCHAR. n. Caminar, hacer viaje, ir ó partir de un lugar á otro. *Proficisci, iter ingredi.* ‖ *Mil.* Ir ó marchar la tropa con cierto órden y compas. *Agmen certis ordinibus proficisci.*

MARCHAZO. m. *provin.* Lo mismo que ESMARCHAZO.

MARCHITABLE. adj. Lo que puede marchitarse. *Quod marcidum reddi potest.*

MARCHITAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de marchitarse. *Languedo, marcor.*

MARCHITAR. a. Ajar, deslucir y quitar el jugo y virtud á las yerbas, flores y otras cosas, haciendoles perder su vigor y lozanía. Se usa tambien como recíproco. *Marcidum reddere.* ‖ met. Enflaquecer, debilitar, quitar el vigor y aliento. Se usa tambien como recíproco. *Frangere, debilitare.*

MARCHITEZ. f. Ajamiento, falta de vigor y lozanía. *Languedo, marcor.*

MARCHITO, TA. p. p. irr. de MARCHITAR. ‖ adj. Ajado, falto de vigor y lozanía. *Languidus, marcidus.*

MARCHITURA. f. ant. MARCHITEZ.

MARCHO. m. ant. MARCO por peso de oro ó plata.

MAREA. f. El flujo ó reflujo del mar. *Aestus.* ‖ Aquella parte de la ribera del mar que se ocupa con el flujo ó pleamar. *Litus.* ‖ El viento blando y suave que sopla del mar. *Placidus ventus è mari.* ‖ El conjunto de la inmundicia y basosidad que se barre y limpia de las calles y se lleva por ellas, facilitándolo con agua. *Proluvies.*

MAREADOR. m. *Germ.* El ladron que trueca la mala moneda por la buena.

MAREAGE. m. El arte ó profesion de marear ó navegar. *Navigatio.* ‖ El rumbo ó derrota que llevan las embarcaciones en su navegacion.

MAREAMIENTO. m. La accion y efecto de marearse. *Nausea.*

MAREANTE. p. a. de MAREAR. El que profesa el arte de la navegacion. *Nauta, artis nauticae peritus.* ‖ m. ant. El comerciante ó traficante por la mar. *Navigans mercaturae causâ.*

MAREAR. a. Poner en movimiento una embarcacion, gobernarla y dirigirla. *Navem regere, agitare.* ‖ Vender en público ó despachar las mercaderías. *Merces vendere.* ‖ fam. met. Enfadar, molestar; y así se dice: no me MAREES la cabeza. *Fastidire, fastidio afficere, fastidium parere.* ‖ *p. Ant.* RENOGAR. ‖ n. ant. NAVEGAR. ‖ r. Desazonarse alguno turbándosele la cabeza, revolviéndosele el estómago; lo que suele suceder con el movimiento de la embarcacion ó del carruaje. *Nauseare.* ‖ Averiarse los generos en el mar. *Merces mari corrumpi, detrimento, damno affici.*

MAREJADA. f. Movimiento de olas grandes sin borrasca. *Magnus undarum motus, aestus.*

MARE MÁGNUM. m. Voces latinas adoptadas en el lenguaje familiar, para ponderar la abundancia, grandeza ó confusion de alguna cosa.

MAREO. m. El efecto de marearse. *Nausea.* ‖ met. fam. Molestia, enfado. *Taedium.* ‖ met. fam. Trajin, tráfago.

MARERO. adj. que se aplica al viento que viene de la parte del mar. *Marinus.*

MARETA. f. El movimiento de las olas de mar cuando se empiezan á levantar con el viento. *Undarum motus, fluctus.* ‖ — SORDA. La alteracion de las olas sin causarla viento grande ni impetuoso en el paraje en que se siente. *Undarum motus lenis.*

MARETAZO. m. GOLPE DE MAR.

MÁRFAGA. f. *p. Rioj.* Cobertor de cama. *Stragulum.*

MÁRFEGA. f. *p. Ar.* Jergon hecho de la tela tosca llamada márrega ó jerga. *Culcita straminea.*

MARFIL. m. La sustancia de que constan los dos grandes dientes que tienen los elefantes en la mandíbula superior. Es de naturaleza análoga á la del hueso, pero de diferente contextura; pesado, compacto, duro, muy blanco, y capaz de hermoso pulimento. *Ebur.* ‖ — VEGETAL. TAGUA.

MARFILEÑO, ÑA. adj. Lo que se hace de marfil, ó lo que pertenece á él. Tiene algun uso en la poesía. *Eburneus.*

MARFUS, SA, ó MARFUZ, ZA. adj. ant. Astuto, falso, pérfido.

MARGA. f. Jerga de que se usó antiguamente en señal de deshonra y escarnio, y tambien para los lutos hasta fines del siglo XV. Ahora sirve comunmente para hacer sacas de lana y otras cosas semejantes. *Tela levidensis.* ‖ Sustancia mineral que se encuentra desde la forma térrea hasta en la consistencia de una piedra blanda, en cuyo estado es algo suave al tacto y un poco lustrosa, y se deshace fácilmente expuesta á la accion de la atmósfera. Cuando está en forma térrea, es seca y áspera al tacto. Su color es siempre gris mas ó menos claro. *Margo.*

MARGAJITA. f. Piedra metálica. MARQUESITA.

MARGAL. m. MARGUERA.

MARGALLON. m. *provin.* PALMITO.

MARGAR. a. Abonar las tierras con marga. *Agrum margâ lactificare.*

MARGARITA. f. Caracol ovalado de unas cuatro líneas de largo, convexo por un lado, con menudas estrías que corren á lo ancho y un surco que corre á lo largo; y por el lado opuesto plano, con una abertura estrecha que corre por toda la longitud de su diámetro mayor. Es de color blanco, que tira á rosa con alguna manchita negra, *Cypria pediculus.* ‖ Planta. MAYA. ‖ PERLA. ‖ ECHAR MARGARITAS Á PUERCOS. fr. Emplear el discurso, generosidad ó delicadeza en quien no la conoce ó no sabe apreciarla. *Projicere margaritas antè porcos.*

MARGARITEÑO, ÑA. adj. El natural de la isla Margarita. *Margaritensis.*

MÁRGEN. f. La extremidad y orilla de alguna cosa, como del rio, del campo etc. *Margo.* ‖ En el papel escrito ó en los libros, el espacio que queda blanco á una y otra parte. *Margo.* ‖ Cualquiera de las notas que se ponen en las márgenes de los libros. *Nota marginalis.* ‖ Á MEDIA MÁRGEN. mod. adv. Doblando por la mitad la plana ú hoja en que se escribe ó imprime. ‖ SALIRSE POR LAS MÁRGENES. fr. met. No ir en derechura á lo principal del intento. *Per vias obliquas incedere.* ‖ DAR MÁRGEN. fr. met. Dar ocasion. *Ansam praebere.*

MARGENAR. a. MARGINAR. ‖ Hacer ó dejar márgenes en el papel ú otra materia sobre que se escribe ó imprime.

**MARGINADO, DA.** adj. Lo que forma borde ó tiene bordes. *Marginatus.*

**MARGINAL.** adj. Lo que está ó pertenece á la margen. *Marginalis.*

**MARGINAR.** a. Anotar alguna cosa al márgen de un escrito. *Notas marginales apponere.*

**MARGINOSO, SA.** adj. Lo que tiene grandes margenes: se dice de los libros.

**MARGOMAR.** a. ant. BORDAR.

**MARGRAVE.** m. Título de algunos príncipes de Alemania.

**MARGRAVIATO.** m. La dignidad de margrave y el estado que gobierna.

**MARGUERA.** f. Barrera ó veta de marga, y el sitio donde se tiene depositada. *Locus, situs ubi marga repositur, asservatur.*

**MARGUERO.** m. El peon que saca la marga de la margera.

**MARHOJO.** m. MALHOJO.

**MARI.** f. n. p. de mujer. MARÍA: regularmente se junta precediendo á algunos nombres y apellidos; como MARI CRUZ, MARI PAZ, MARI GARCIA, MARI SANTOS.

**MARIA.** f. Nombre dulcísimo de la Madre de Dios y Señora nuestra. *Maria.* || Moneda de plata de valor de doce maravedís de vellon, que mandó labrar la reina doña Mariana de Austria durante la menor edad del rey Cárlos II. *Maria, nummus argenteus.* || fam. La vela blanca que se pone en lo alto del tenebrario. *Maria.* || ÁRBOL DE MARIA. CALAMBUCO.

**MARIAL.** adj. que se aplica comunmente á algunos libros que contienen alabanzas de la Santísima Virgen María. *Liber de laudibus beatae Mariae Virginis.*

**MARIANO, NA.** adj. Lo que pertenece á la Virgen María, como lo SERO MARIANO, AÑO MARIANO, que son títulos de obras que tratan de nuestra Señora.

**MARICA.** f. n. p. fam. de mujer. MARÍA. || AVE. COMACA. || En el juego del tresillo la sota de oros. || m. El hombre afeminado y de poco ánimo y esfuerzo. *Effeminatus, mollis, ignavus homo.*

**MARICON.** m. El hombre afeminado y cobarde. *Homo effeminatus, ignavus.* || El que se ocupa en las tareas propias de las mujeres. || Denominan así en Lima á ciertos hombres que afectan imitar á las mujeres en sus maneras, inclinaciones, y á veces hasta en el vestir, sustituyéndolas en los actos mas impúdicos.

**MARIDABLE.** adj. Se aplica á la vida y union que deben haber entre marido y mujer, ó á lo que á ellos corresponde. *Maritalis, conjugalis.*

**MARIDABLEMENTE.** adv. m. Con vida, union ó afecto marital. *Conjugaliter, conjugum more.*

**MARIDAJE.** m. El estado, la union y conformidad de los casados. *Conjugium, connubium.* || met. Los colores, armonía ó conformidad con que algunas cosas se colocan ó corresponden entre sí, como la union de la vid y el olmo, la buena correspondencia de dos ó mas colores etc. *Nexus, conformatio.*

**MARIDAL.** adj. ant. MARIDABLE.

**MARIDANZA.** f. p. *Extr.* La vida que da el marido á la mujer. Se usa con los adjetivos BUENA Ó MALA. *Familiaris inter conjuges consuetudo.*

**MARIDAR.** a. met. Unir ó enlazar. *Unire, necterc.* || a. poco us. CASARSE.

**MARIDAZO.** m. CORNUDO.

**MARIDILLO.** m. El marido ruin y despreciable. *Maritus despicabilis, contemptibilis.* || Barreño ó cubo con que se ordeña, de que usan las mujeres para la leche. *Tocolea.*

**MARIDO.** m. El hombre casado con respecto á la mujer. *Maritus.* || MARIDO TRAS DEL LAS MOLAS NO DAN. ref. que muestra cuán perjudicial es que el marido no trabaje en la hacienda. || AL QUE A UN MARIDO ENGAÑA, NI SIRVE Y TE LA ANDA. ref. que enseña el desprecio del amadrinado de Dios y las malas acciones de los hombres, cuya gracia ó amistad no es pesada y se compadece. || AL MARIDO MALO CUBRELLO CON LAS CALZONAS DE POR DEL GALLO. ref. que enseña á las mujeres que hacen cuantos de nada mas de lo que, que para ocultarlos, procuren servirse los mas hombres malvados y ingratos. || ELEVAD VOS, MARIDO, LA ARTESA, QUE YO LLEVARÉ EL CEDAZO QUE PESA COMO EL DIABLO. ref. que denota que las cosas mas difíciles se entienden á menos, pues se dice que para al las mas fáciles. || MI MARIDO ES TAMBORILERO, DIOS ME LO DIÓ, Y ASÍ ME LO QUIERO. ref. que persuade estar contento alguno con su suerte. || MI MARIDO VA Á LA MAR, CHIRLOS MIRLOS VA Á BUSCAR. ref. que zahiere á los novelescos y que se huelgan de mentir. *Odi mendaces et arceo.* || PENSÉ QUE NO TENIA MARIDO, Y COMIME LA OLLA. ref. contra los que inconsideradamente dan en las cosas y sin pensar mas que en lo presente.

**MARIHUELA.** f. fam. de MARÍA.

**MARIJA.** f. ant. El estado de indecision, ó la prolongacion de un negocio que no se termina. || HACERLO MARIJA. fr. ant. Hacer tablas el juego, no ganarlo ni perderlo.

**MARIMACHO.** m. La mujer que en su corpulencia ó acciones parece hombre. *Virago.*

**MARIMANTA.** f. Fantasma ó figura espantosa con que se pone miedo á los niños. *Spectrum.*

**MARIMBA.** f. p. *Méj.* Instrumento músico que consta de catorce tiras de vidrio que se disminuyen gradualmente, los cuales descansan sobre dos cuerdas ó cintas, y se toca con unas bolitas de corcho ó badana. || p. *Cub.* MARIMBULA.

**MARIMBULA.** f. Instrumento músico de los negros bozales, que es un cajoncito con varios palitos ó planchitas de metal, las cuales heridas con los dedos, dan un sonido sordo, bastante monótono.

**MARIMONDA.** f. Especie de mono grande y negro, que abunda en muchas partes de la América meridional, particularmente en Guayaquil. Se parece á un niño de medio cuerpo arriba, y algo al hombre en la parte inferior. Tiene su principal fuerza en la cola, que es de una vara de largo. Anda siempre en dos pies y se domesta con mucha facilidad.

**MARIMORENA.** f. fam. Riña, pendencia. *Rixa.*

**MARINA.** f. El territorio junto al mar. *Litus, ora maritima.* || El cuadro ó pintura que representa el mar. *Maris ac littorum pictura.* || Arte ó profesion que enseña á navegar y gobernar las embarcaciones. *Ars nautica.* || El cuerpo de los empleados en la marina y el conjunto de buques de un estado. || pl. Los terrenos cultivados y poblados contiguos al mar, que forman una extension de costas ó playas.

**MARINAJE.** m. El ejercicio de la marinería. *Ars nautica.* || El conjunto de los marineros. *Nautarum turba.*

**MARINAR.** a. Poner marineros del buque apresado en el apresador, retirando el todo ó parte de los de este. || Dar cierta sazon al pescado para conservarlo. *Pisces condire.* || n. MARINEAR.

**MARINEAR.** n. Ejercitar el oficio de marinero. *Navigare.*

**MARINERADO, DA.** adj. Tripulado ó equipado.

**MARINERAZO.** m. aum. de MARINERO. Hábil y experto marinero.

**MARINERÍA.** f. La profesion ó ejercicio de mar. *Nautica, nautarum exercitium.* || El conjunto de marineros. *Nautarum turba.*

**MARINERO.** m. El hombre de mar que sirve en las maniobras de las embarcaciones. *Nauta.* || Cada uno de los hombres de mar que componen la clase intermedia entre la de grumete y arriba de los de mar, en cuyas tres clases se dividen las tripulaciones de los bajeles del rey. || Cierta ave de marisco sus á ocho palmos de alto, muy delgado, blanco, lustroso, transparente, compuesto, con la boca muy grande y los costados llenos de surcos diversos. El animal que la habita, puede á su antojo el vuelo á la superficie del agua, en donde la mantiene con cierta ligereza que la hace muy marcial, extendiendo una membrana para que haga oficio de vela, y tiende los brazos que le sirven de gobernalle, y de esta suerte boga por la mar, sacando el á un mismo tiempo el timonear del bajel, el timon, la vela y el piloto. *Argonauta, argus.* || — BA. adj. que se aplica á la tierra que está expedita para navegar. *Navigabilis, facilis.* || — DE ALTA MAR. m. ant. Piloto y entendido en la navegacion. || Á LA MARINERA Ó Á LO MARINERO. modo adv. Segun las costumbres y el genio de los marineros.

**MARINESCO, CA.** adj. Lo que pertenece á los marineros. *Nauticus.* || Á LA MARINESCA. modo adv. A la manera ó costumbre de los marineros. *Nautarum more.*

**MARINO, NA.** adj. Lo que pertenece al mar. *Marinus.* || *Hist.* Se aplica á los leones y otros animales que terminan en colas de pescados, como las sirenas. || — m. El que se ejercita en la náutica. *Nauticae artis peritus.*

**MARION.** m. Pez. ESTURION. || ant. MARICON.

**MARIONA.** f. Baile antiguo llamado tambien rastro porque algunos de sus pasos se figuraban arrastrando el pié.

**MARIPEREZ.** f. En algunos juegos de naipes la primera y ultima vuelta, en la que son dobles las ganancias ó perdidas que en las otras manos. *Sors quaedam in ludo chartarum pictarum.*

**MARIPOSA.** f. Nombre que se da á todos aquellos insectos que constan de cuatro alas compuestas de pequeñas escamas, que al tacto se desprenden en forma de un polvo pegajoso. Todas las mariposas tienen el cuerpo cubierto de pelos, la lengua muy larga, delgada, semejante á una trompa, y rollada en forma de rodaja; seis pies y dos antenas, que en algunas son mas recias por la punta, en otras por el centro, y en otras estan llenas de barbillas á semejanza de una pluma. Se distinguen al infinito por la forma y los hermosos colores y matices de sus alas. *Papilio, sphinx, phalaena.* || Especie de candelilla para tener luz de noche. *Papyraceum lampadion.*

**MARIPOSILLA.** f. d. de MARIPOSA.

**MARIQUITA.** f. fam. d. de MARÍA. || Insecto de tres á cuatro líneas de largo, por debajo negro y por encima encarnado, con una mancha triangular negra, y á los lados dos puntos del mismo color, imitando en alguna manera al escudo de la órden del Cármen. No tienen ni elytras ni alas, y se le encuentra con frecuencia formando pelotones con los de su especie al pié de los árboles y plantas. *Cimex apterus.*

**MARISABIDILLA.** f. Apodo que se da á la mujer presumida de sabia.

**MARISCAL.** m. Oficial muy preeminente en la milicia antigua, inferior al condestable. Era juez del ejército; estaba á su cargo el castigo de los delitos y el gobierno económico. Conservase ahora este título en los que antiguamente lo fueron de los reinos de Castilla, Andalucía etc. *Dux, praefectus, marescallus.* || El que antiguamente tenia el cargo de aposentar la caballería. Este oficio se redujo á mera dignidad hereditaria; y despues le sustituyó en su ejercicio el MARISCAL DE LOGIS. *Castrorum praefectus.* || El herrador. *Veterinarius.* || — DE CAMPO. Oficial general, inferior en el grado y en las funciones al teniente general. || — DE LOGIS. Llamábase así el que en los ejércitos tenia el cargo de alojar la tropa de caballería, y arreglar su servicio. *Magister, praefectus equitum.* || — DEL REY. Título antiguo en Alemania y Francia, que se introdujo en España en el siglo XIV, y equivalia á MAESTRE DE CAMPO.

**MARISCALATO.** m. MARISCALÍA.

**MARISCALÍA.** f. La dignidad ó empleo de mariscal. *Marescalli dignitas, munus.*

**MARISCAR.** a. Coger mariscos. *Conchas legere.* || *Germ.* Hurtar.

**MARISCO.** m. Nombre genérico con que se designan todos los caracoles y conchas de mar, especialmente las especies que son comestibles. *Conchae cochleaeque marinae.* || *Germ.* Lo que se hurta.

**MARISMA.** f. Terreno bajo que se inunda con las aguas que retrocesan del mar ó de los rios al entrar en él. *Aestuarium.*

**MARISMO.** m. ORZAGA.

**MARITACACA.** f. Animal del Brasil, parecido al huron, que despide un hedor pestífero.

**MARITAL.** adj. Lo perteneciente al marido. *Maritalis.*

**MARITIMO, MA.** adj. Lo perteneciente al mar, ó por su naturaleza, como pez, concha, ó por su cercanía, como costa, puerto, ciudad, ó por su relacion política, como poder, comercio etc. *Maritimus.*

**MARITO.** m. ant. MARIDO.

**MARLEÓRINES.** f. met. Nombre que se da por desprecio á una criada fea, sucia y desaprensiva, alusivo á la que describe Cervantes.

**MARIVINO.** m. joc. MOSQUITO, por el muy bebedor.

**MARIZAPALOS.** m. vulg. Riña, pendencia, paliza.

**MARJAL.** m. Prado ó valle pantanoso. *Coeno*

sus lados. || *provinc.* Cierta porcion de tierra y su medida.

MARJOLETA. f. *p. And.* MAJUELA.

MARJOLETO. m. *p. And.* MAJUELO Ó ESPINO MAJUELO.

MARLOTA. f. Vestidura morisca á modo de sayo vaquero, con que se ciñe y ajusta el cuerpo. Se usa todavía en algunos festejos. *Exterior mauroruin vestis illâ dicta.*

MARMELLA. f. Cada una de las dos verrugas largas y ovaladas que tienen algunas cabras á los lados de la parte inferior del cuello, las cuales son indicio de ser de buena casta. *Verrucula è caprae collo pendens.*

MARMELLADO, DA. adj. que se aplica á las cabras que tienen marmella. *Capra verruculâ è collo pendente praeditâ.*

MARMESOR. m. ant. ALDACEA.

MARMITA. f. Olla de cobre de la figura de un caldero con su tapa ajustada y una asa grande de hierro. *Cacabus, lebes aereus.*

MARMITON. m. El galopin o mozo de cocina. *Coquinarius calo, lixa.*

MÁRMOL. m. Piedra caliza, lustrosa, de un grano muy fino, dura, pero que salta con facilidad: admite pulimento, tiene todas las variedades del color blanco, y pasa algunas veces al gris: se encuentra cristalizada en figuras regulares de diferentes planos, y tambien formando grandes canteras. *Marmor.* || Piedra á que se da vulgarmente el nombre de JASPE, por tener diferentes colores en un mismo pedazo; y aunque no es de un grano tan fino, adquiere buen pulimento. Esta abunda mas en el reino mineral; forma grandes montañas y largas cordilleras. *Lapis calcareus aequabilis.* || met. COLUMNA. || En los hornos ó fábricas de vidrio es una plancha de hierro en que se labran las piezas, y se traslaja la materia para formarlas. *Ferrea lamina in formandis vitreis.*

MARMOLEJO. m. Columna pequeña. *Columella.*

MARMOLEÑO, ÑA. adj. Lo que es de mármol tiene su semejanza y calidades. *Marmoreus.*

MARMOLERIA. f. La obra de mármol. *Marmoratio.* || ant. El conjunto de mármoles que hay en algun edificio. *Marmoratio, marmoreorum operum copia.*

MARMOLISTA. m. El artífice que trabaja en mármoles.

MARMOR. m. ant. MÁRMOL.

MARMORACION. f. ESTUCO.

MARMÓREO, REA. adj. Lo que es de mármol tiene sus calidades. *Marmoreus.* || PINTURA MARMOLEA. V. PINTURA EMBUTIDA.

MARMOROSO, SA. adj. MARMÓREO.

MARMOTA. f. Cuadrúpedo de algo mas de un pié de alzura. Tiene el cuerpo recio y pesado, y sobre la cariz y debajo de los ojos unas verrugas armadas de algunas cerdas. Por el lomo es pardo y por el vientre blanquizco. Se alimenta royendo vegetales, que lleva á la boca con las manos, y pasa el invierno adormecido y oculto debajo de la tierra. *Mus marmota.*

MARMOTEAR. n. Hablar en jerigonza ó en germanía, hablar cosa que no se entiende.

MARO. m. Planta que echa los tallos derechos de un pié de altura, las hojas aovadas puntiagudas y con borra por el envés; y las flores, que son pequeñas y de un color de púrpura claro, en racimos. Toda ella despide un olor muy sabroso, y es de gran uso en la farmacia. *Teucrium marum.*

MAROJO. m. *p. And.* Planta, MUÉRDAGO.

MAROMA. f. La cuerda gruesa de esparto ó cáñamo. *Funis.* || — DE ARQUIMIDES. Máquina para elevar las aguas por medio de arcaduces ó vasos de barro ó tabla, enrollados en una máquina que colocada sobre el eje de una rueda levanta el agua que cogen los arcaduces, y derraman al volver en un canal de madera que la distribuye á donde conviene. *Archimedeus funis antliae spiralis.* || ANDAR EN LA MAROMA. || — — fr. met. Tomar partido ó favor para alguna cosa. *Ad aliquid, quod cupiam gratiâ volare.*

MAROMERO. m. *p. Cub.* VOLATIN.

MAROMILLA. f. d. de MAROMA.

MARON. m. Pez. ESTURION.

MARONITA. adj. Cristiano del monte Líbano. *Maronita.*

MAROTA. f. *p. Méj.* MARIMACHO.

MARQUES. m. En lo antiguo era el señor de alguna tierra que estaba en la comarca del reino: hoy es un título de honor ó de dignidad con que condecora el soberano á alguno, en remuneracion de sus servicios ó por su distinguida nobleza. *Marchio.*

MARQUESA. f. La mujer ó viuda del marques, ó la que por sí goza este título. *Marchionissa.* || MARQUESINA.

MARQUESADO. m. La dignidad de marques, ó el territorio anejo á ella. *Marchionatus.*

MARQUESILLO, LLA. m. y f. d. de MARQUES y MARQUESA.

MARQUESINA. f. La cubierta ó pabellon que se pone sobre la tienda de campaña para guardarse del agua. *Tentorii operculum.*

MARQUESITA. f. Combinacion del azufre con un metal. Su color y dureza varían; es quebradiza y lustrosa en su superficie, y se encuentra comunmente en figuras regulares de diferentes planos lisos. *Pyrites.*

MARQUESITO, TA. m. y f. d. de MARQUES y MARQUESA.

MARQUESOTE. m. aum. de MARQUES: suele decirse por desprecio ó burla. || *p. Méj.* AZÚCAR ROSADA.

MARQUETA. f. El pan ó la porcion de cera sin labrar. Las hay de varios pesos y figuras. *Cerae frustum rude.*

MARQUETERIA. f. El arte ú oficio de los ebanistas. *Tessellatum opificium.* || La obra de taracea de varios colores. *Vermiculatum, tessellatum opus.*

MARQUEZ. m. n. patr. EL HIJO DE MÁRCOS: hoy solo se usa como apellido de familia.

MARQUIARTIFE. m. *Germ.* El pan.

MARQUIDA. f. *Germ.* La mujer pública.

MARQUILLA. f. PAPEL DE MARQUILLA. V. PAPEL.

MARQUISA. f. *Germ.* Marquida.

MARRA. f. Falta de alguna cosa donde debiera estar. Se usa frecuentemente hablando de las viñas, olivares etc., donde en los liños faltan cepas, y se dice que tienen MARRAS. *Vacuum.* || ant. ALMADANA.

MARRAGA. f. ant. MARGA, tela.

MARRAJO, JA. adj. que se aplica al toro ó buey malicioso que no arremete sino á golpe seguro. || met. Cauto, astuto, difícil de engañar y que encubre dañada intencion. *Astutus, versipellis.* || — m. Pez. TIBURON.

MARRANA. f. La hembra del marrano. || *prov.* Tocino fresco de la marrana. *Caro suillâ recens.*

MARRANAYA. f. CANALLA.

MARRANCHO. m. *p. Nav.* MARRANO.

MARRANCHON, NA. m. y f. MARRANO Ó LECHON.

MARRANO. m. El jabalí domesticado, que se distingue en ser ménos feroz, en tener el pelo mas lacio y mas raro, y en ser generalmente mas pequeño. *Sus.* || — m. Cada uno de los maderos trabados que se sientan en el suelo del pozo ó de la zanja que brota agua, para afirmar los cimientos. *Tignum, trabes puteorum seu fossarum solo firmando.* || ant. Malvado ó desmulgado. *Diris devotus, sacris interdictus.* || — NA. adj. met. Puerco, sucio, cochino. *Sordidus.*

MARRAR. n. Faltar, errar. || met. Desviarse de lo recto. *Aberrare.*

MÁRRAS. adv. t. fam. El tiempo en que pasó, ó en que sucedió algun caso particular; como la noche de MÁRRAS etc. *Tunc, olim.* || Tambien se usa como para precaver un caso ó suceso.

MARRASQUINO. m. Licor que se hace de guindas.

MARRAZO. m. ant. *Mil.* Especie de hacha de corte para hacer leña. *Securis.*

MÁRREGA. f. *p. Ar.* MARGA, jerga etc.

MARREGON. m. *p. Rioj.* JERGON.

MARRIDO, DA. adj. fam. AMARRIDO.

MARRILLO. m. *provin.* El palo corto y algo grueso.

MARRO. m. Juego que se ejecuta hincando en el suelo un palo ú otra cosa, y tirando con una piedra llamada marron, gana el que la pone mas cerca. *Disci ludus.* || El regalo ó hurto del cuerpo que se hace para no ser cogido y burlar al que persigue. Dícese frecuentemente de los animales acosados. *Parva declinatio.* || Falta, yerro; y así se dice: fulano ha hecho algunos MARROS á la tertulia. *Error, vitium, absentia.* || Juego en que colocados los jugadores en dos bandos uno en frente de otro, dejando suficiente campo en medio, sale cada individuo hasta la mitad de él á cogerá su contrario; y el arte consiste en huir el cuerpo no dejándose coger ni tocar, retirándose á su bando. Este juego se conoce con otros varios nombres. || El palo con que se juega á la tala. *Fustis.*

MARRON. m. La piedra con que se juega al marro. *Discus.* || Cada una de las piezas de cobre redondas que se entregan á los oficiales de ronda en las plazas de armas, para que las vayan dejando en los puestos que visitan durante la noche.

MARROQUÍ y MARROQUIN, NA. adj. El natural de Marruecos, ó lo que pertenece á este reino. *Marochius, marocanus.* || TAFILETE. || DOBLE MARROQUÍ. V. DOBLE.

MARROTAR. a. *vulg.* MALROTAR.

MARRUBIO. m. Planta que crece en abundancia en los parajes secos. Es de unos dos piés de altura, con los tallos cuadrados y las hojas redondas, escabrosas y de un verde claro. Las flores son pequeñas y blancas, y nacen en rodajas revestidas de un cáliz áspero. *Marrubium hispanum.*

MARRULLERÍA. f. Astucia con que se pretende alucinar á alguno, halagándole. *Calliditas.*

MARRULLERO, RA. adj. El que usa de marrullerías. *Callidus, astutus.*

MARSELLES, SA. adj. El natural de Marsella, ó lo que pertenece á esta ciudad. *Massiliensis.* || — m. Especie de anguarina corta de paño burdo que usan los caleseros y marineros. *Poenula brevior, spissa et villosa.*

MARSOPA Ó MARSOPLA. f. Animal marino de cuarenta á sesenta piés de largo, de los cuales la cabeza ocupa mas de la mitad. Tiene el color negruzco, la boca armada de pequeños dientes, sobre la cabeza una fístula por donde arroja el agua, y los remos en forma de aletas. Es vivíparo, y se mantiene de peces. *Physeter macrocephalus.*

MARTA. f. Cuadrúpedo muy semejante á la fuina ó garduña. Tiene el cuerpo de un pié de largo, estrecho, mas alto por el cuarto trasero; los piés cortos, la cola larga y bien poblada de pelo, y el color amarillo que tira á negro, mas oscuro por el lomo que por el vientre. Se alimenta de huevos de pájaros y polluelos: sus pieles se estiman generalmente. *Mustela martes.* || La piel de la MARTA, que tambien se llama MARTA CEBELLINA. *Martis pellis.* || ALLÁ SE LO HAYA MARTA CON SUS POLLOS. ref. que enseña lo conveniente que es no meterse en negocios ó dependencias ajenas. Dícese tambien en el mismo sentido: ALLÁ SE LAS HAYA etc. || CANTA MARTA DESPUES DE HARTA, Ó BIEN CANTA MARTA CUANDO ESTÁ HARTA. ref. que explica la alegría que tiene el que logra lo que há menester, y está satisfecho en lo que desea.

MARTAGON. m. Planta de cebolla que crece de suyo en algunas partes de España, y se cultiva por adorno en los jardines. Sus hojas tienen la figura de un yerro de lanza, y están colocadas en series circulares al rededor del tallo, que es de tres á cuatro piés de altura, y rematan en una porcion de flores cabizbajas, de color morado con manchas negruzcas. *Lilium martagon.* || — NA. m. y f. fam. La persona astuta, reservada y difícil de engañar. *Versutus.*

MARTANO. m. ant. Matón, baladron.

MARTE. m. Planeta que se distingue por su color rojizo y opaco. *Mars.* || *Quim.* El hierro. *Mars, ferrum.* || PROPIO MARTE. mod. adv. latino que se usa en castellano en el mismo sentido metafórico, que es, de propio ingenio, sin ayuda ni advertencia de otro.

MARTELO. m. ant. Zelos, ó la pena y aflicion que nace de ellos. *Zelotypia.* || ant. Enamoramiento, galanteo.

MÁRTES. m. El tercer dia de la semana. *Martis dies, feria tertia.* || DAR CON LA DEL MÁRTES. fr. fam. Zaherir ó burlarse de alguno echándole en cara ó publicando algun defecto. *Alicui exprobrare.*

MARTIELLO. m. ant. MARTILLO.

**MARTILLADA.** f. Cada golpe que se da con el martillo. *Mallei ictus.*

**MARTILLADO.** m. *Germ.* El camino.

**MARTILLADOR, RA.** m. y f. El que martilla. *Malleator.*

**MARTILLAR.** a. Batir y dar golpes con el martillo. *Mallei tundere.* ‖ Trabajar á martillo. ‖ n. *Germ.* Caminar.

**MARTILLAZO.** m. MARTILLADA. ‖ m. aum. de MARTILLO.

**MARTILLEJO.** m. d. de MARTILLO. ‖ ant. AFIMADOR, por la lima.

**MARTILLICO, TO.** m. d. de MARTILLO.

**MARTILLO.** m. Instrumento de hierro, que regularmente tiene el cabo ó mango de madera y sirve para clavar y afirmar los clavos. *Malleus.* ‖ AFIMADOR, por la lima. ‖ MARTINETE de tintorería. ‖ met. La cruz de la religion de San Juan, quando el brazo derecho. *Malleus.* ‖ El que por igual alguna cosa con el fin de sofocar á otra batiéndola con ella; como MARTILLO de las herrerías, de los vidrios, etc. *Malleus.* ‖ *Germ.* El camino. ‖ Á MARTILLO. modi. adv. Á golpes de martillo. *Mallei ictibus.* ‖ Á MACHA MARTILLO. modi. adv. Con que se expresa estar hecha una cosa mas solida y que primor. *Firmiter.* ‖ CREER Á MACHA MARTILLO. fr. Creer á pies juntillas, á ojos cerrados, como creen los buenos católicos, sin interesarse á averiguar las dogmas y misterios de la religion. ‖ DE MARTILLO. modi. adv. que se aplica á los metales labrados á golpe de martillo. *Mallealus.*

**MARTIN DEL RIO.** m. Ave MARTINETE. ‖ MARTIN PESCADOR. Ave de unas cuatro pulgadas de largo, con el pico agudo, delgado y largo, y los dos dedos exteriores de los pies, que son encaramados, reunidos con una membrana. Por el lomo es tornasolado de azul, verde y negro con una hermosa raya de azul en el medio; por el vientre y los costados del color del pecho y del pico encarnado. Habita en las orillas del mar y de los rios, en donde se alimenta de pescecillos que coge zambullendose en el agua. *Alcedo hispida.* ‖ SAN MARTIN. La temporada en que se matan los cerdos. *Dies sancti Martini festivitati proximé antecedentes et subsequentes.* ‖ VENIRLE Á UNO Ó LLEGARLE SU SAN MARTIN. fr. fam. con que se da á entender que cada uno recibirá el castigo de su malicia, y que de cada ignorante al que vive en placeres, le llegará dia en que tenga que sufrir y padecer.

**MARTINA.** f. Pez de mar del Mediterráneo. Su cuerpo es cilíndrico, semejante al de la anguila, y de unos dos pies de largo; el lomo es pardo negruzco, de color amarillo con rayas blancas, sobre las narices tiene dos espinas de bandolera; su cola es larga, el color del lomo amarillo, el del vientre blanco, y el de la extremidad de la aleta del lomo, negro. *Muraena myrus.*

**MARTINETE.** m. Ave de los pies y medio de largo. Tiene el lomo azul con manchas, las cubiertas de las alas blancas, las mayores manchadas, la cola de las tres negras y las otras manchadas, los pies y el pico negruzco, y la parte anterior de la cabeza adornada de plumas muy largas de un negro fuerte. Sobre la cabeza tiene un hermoso y largo penacho de color amarillo. Es de paso que no anida, y se alimenta de sabandijas y ranas. *Ardea pavonina.* ‖ El pescado de pluma que se coge del de mayor otro pequeño. *Pennata cepis ex ardore plenis.* ‖ En el juego de ombre es el pasado que se pone á mano tocada, hace la espada con una sola espadilla. *Pennula.* ‖ El trozo de madera por el agujero para hacer agujeros redondos, para arreglar los mazos, etc., y la barra en que está. *Malleus.* ‖ Máquina que sirve para clavar estacas en el suelo y en los rios, por medio de un mazo que levantan varios, y al caer sobre la cabeza de la estaca. *Festuca.* ‖ Pieza en forma de martillo. P. V. Vocabulario de los oficios del calzado para pasador. *Calceria opus dicere.*

**MARTINEZ.** m. n. patr. EL HIJO DE MARTIN; lo que se usa como apellido de familia. *Martines, martinezius.*

**MARTINGALA.** f. q. MOTE, armadura.

**MARTINICA.** f. Tela de algodon que se trae de la isla de San Martin. *Vestigal ad insulam Martini Sancti exportatum.*

**MARTINO CREER Á MACHA.** fr. fam. CREER Á MACHA MARTILLO. V. MARTILLO.

**MÁRTIR.** com. El que padece muerte por amor de Jesucristo y en defensa de la verdadera religion. *Martyr.* ‖ El que padece grandes males y trabajos. *Cruciatus angore et molestias.* ‖ ANTES MÁRTIR, QUE CONFESSOR. fr. fam. con que se explica la edificidad y resistencia que algunos muestran para declarar lo que se pretende saber de ellos.

**MARTIRIAR.** a. ant. MARTIRIZAR.

**MARTIRIO.** m. La muerte ó los tormentos padecidos por causa de la verdadera religion. *Martyrium.* ‖ Cualquier trabajo largo y muy penoso. *Aegritudo, aerumna.*

**MARTIRIZADOR, RA.** m. y f. El que martiriza. *Cruentator; cruentatrix.*

**MARTIRIZAR.** a. Atormentar á uno ó quitarle la vida por causa de la verdadera religion. *Cruciare, tormentis dedere.* ‖ met. Afligir, atormentar. *Cruciare angere.*

**MARTIROLOGIO.** m. El libro ó catálogo de los mártires, y por extension de todos los santos canonizados. *Martyrologium, sanctorum catalogus.*

**MARUJA.** f. fam. n. p. de MUJER. MARIA.

**MARUJILLA.** f. fam. d. de MARUJA.

**MARZADERA.** f. ant. MARZADURA.

**MARZADGA.** f. Tributo y contribucion que se pagaba en el mes de marzo. *Martium vectigal.*

**MARZAL.** adj. Lo que pertenece al mes de marzo. *Martius.*

**MARZAPAN.** m. ant. MAZAPAN.

**MARZEAR.** a. Esquilar á las bestias; lo cual regularmente se hace en el mes de marzo. *Tondere.*

**MARZELINO, NA.** adj. ant. MARZAL.

**MARZEO.** m. *provin.* El corte que hacen los colmeneros al entrar la primavera para espulsar á los parados lo mosco y puerca que suelen tener en la parte inferior. ‖ El acto y efecto de MARZEAR.

**MARZO.** m. El tercer mes del año segun nuestro cómputo. *Martius.* ‖ — ZA. adj. ant. Lo perteneciente del mes de marzo. *Martius.* ‖ LA QUE EN MARZO VELO, TARDE ACOLDO. ref. que da á entender que el que no toma las cosas en su debido tiempo, se expone á no lograr lo que pretende. ‖ SI MARZO VUELVE DE CABO, NI DEJA PASTOR ESZAMARRADO NI CORDERO ENCUERCERADO. ref. que detesta la inclemencia de estos meses, y lo perjudicial que suele ser los temporales y hielos en él.

**MAS.** adv. comp. con que se significa el exceso que hay de una cosa á otra ó de una cantidad á otra. *Magis, plus.* ‖ Tambien denota alguna cantidad indeterminada, ademas de la que se ha nombrado. *Plus.* ‖ conj. adv. PERO. *Sed.* ‖ SINO. ‖ Con la particula que se usa como interjecion para denotar la inclinacion que se tiene al que se ama ó se haga alguna cosa, y así se dice: MAS QUE TIENE A VER LA. *Quam ei cedat.* ‖ MAS QUE TIENE AL ALBERBO REY, CAMINO CANADO DEJAMOS: refran MAS QUE ADMIRO. ‖ Con la particula SI se usa como interjecion de duda ó sospecha, y así se dice: MAS SI PUEDA EL, AMARTE! *Forsán, si forte.* ‖ Precedido del verbo HABER y seguido de interrogacion, se suele usar para afirmar el modo con que se discurre ó se habla en alguna dificultad que se propone. V. g. HAY MAS de lo que dejado? HAY MAS de ó que pregunto? *Quid nisi restat?* ‖ m. *provin.* La casa de labranza con tierras, aperos y ganados. *Villa.* ‖ contrat. ant. de MEDIAS, MEDIAS. ‖ MAS Y MAS. modi. adv. con que se denota un aumento progresivo y continuado. *Magis magisque.* ‖ Á LO MAS Ó Á LO MAS MAS. modi. adv. Cuando mucho, á lo sumo. *Ad summum.* ‖ Á MAS. modi. adv. con que se expresa lo que se añade á alguna cosa, y así se dice: Á MAS de su compleja gaita en mayor azago. *Praeter.* ‖ — — Ademas, tambien, y así diciendo: Á MAS de saber saber. ‖ — — Precedido de los verbos DAR, DAR CON, SUPERTAR, ó al participio de estos, como Á MAS DAR CÉL. Á MAS DARME, etc., á todo correr, lo mas que puede dar. ‖ Á MAS Y MEJOR. modi. adv. Con exceso y primor. ‖ DE MAS Á MAS. modi. adv. fam. de que se usa para significar el aumento de alguna cosa, y así se dice: es pedro. ‖ DE MAS Á MAS CÉL. *Praeterea, insuper.* ‖ LO MAS. loc. adv. Lo sumo. ‖ LO MAS. loc. adv. Lo menos. ‖ NI MAS NI MENOS. expr. ig. adm. nor, tambien, y, g. esto es NI MAS NI MENOS lo que pretendia decir. ‖ NO HAY MAS. expr. que precedida de algun verbo, significa lo mismo que el verbo lo que dice el verbo; como: NO HAY MAS que ver, NO HAY MAS que decir. *Nihil suprà.* ‖ SIN MAS ACÁ NI MAS ALLÁ. loc. fam. Desnudamente, sin rebozo ni rodeos. *Aperte, sine ambagibus.* ‖ — — Sin causa justa, atropelladamente; y así se dice: SIN MAS ACÁ NI MAS ALLÁ se metió donde no le llamaban. *Illotis manibus, hospite insalutato.* ‖ SIN MAS NI MAS. modi. adv. Sin reparo, precipitadamente. *Temerè.*

**MASA.** f. La harina incorporada con agua ú otro líquido. *Massa farinacea.* ‖ La mezcla ó betun que se forma con el yeso, cal, barro u otra cosa incorporada ó batida con agua. *Massa cementaria, cementum.* ‖ met. La porcion de oro, plata ú otro metal que se ha derretido. *Massa.* ‖ met. El cuerpo ó el todo de una hacienda u otra cosa toma la en grueso. *Summa.* ‖ met. El conjunto ó la concurrencia de algunas cosas. *Congeries, copia.* ‖ *Fis.* La cantidad de materia que tiene un cuerpo. *Corporis materia.* ‖ met. El natural dócil ó genio blando de alguno. *Ingenium, indoles.* ‖ *p. Ar.* La casa de labranza con sus tierras y aperos. *Villa rustica, praedium rusticum.* ‖ MASA DEL CLARO Ó DEL OSCURO. *Pint.* El conjunto del color claro ó del oscuro que se nota en una figura pintada ó en la composicion de un cuadro. *Lucidi vel obscuri coloris copia.* ‖ MASA DE LA SANGRE. El todo de la sangre del cuerpo encerrada en sus vasos. *Sanguinaria massa, sanguis.* ‖ MASA Ó GRAN MASA. Lo que se desmenuza del haber de cada soldado para proveerle de vestuario. ‖ DE MALA MASA UN BOLLO SASTA. ref. que enseña que cuando se compra por necesidad alguna cosa mala solamente se toma lo preciso. ‖ LA MASA Y EL NIÑO EN VERANO TIENEN FRIO. ref. que enseña el cuidado con que deben tenerse las cosas que por su naturaleza son delicadas.

**MASADA.** f. *provin.* La casa de campo y de labor. *Villa, praedium rusticum.*

**MASADERO.** m. *provin.* El vecino ó colono de una masada. *Villicus.*

**MASALDEMENOS.** adv. m. ant. Mas ó menos.

**MASAMORRA.** f. *p. Cub.* Enfermedad que padecen los caballos en la parte posterior del casco, ocasionada por la humedad ó algun magullamiento. ‖ *p. Cub.* MAJABETE.

**MASAR.** a. AMASAR.

**MASCARADO.** adj. que se aplica al azúcar inferior que sale de la ultima cochura. *Infimus.*

**MASCADA.** f. *p. Méj.* Pañuelo de seda ó pita ‖ ant. MASCADURA.

**MASCADOR, RA.** m. y f. El que masca. *Mandens.*

**MASCADURA.** f. La accion de masar. *Cibi dentibus attritio.*

**MASCAR.** a. Partir y desmenuzar el manjar con la dentadura. *Mandere, cibum dentibus conterere.* ‖ MASCULLAR. ‖ MASCAR Á DOS CARRILLOS. fr. fam. COMER Á DOS CARRILLOS. ‖ DAR Á ALGUNO MASCADA ALGUNA COSA. fr. met. Darsela explicada ó con mucha pena, de suerte que le cueste poco trabajo. LA COLA Ó CAUTIVO DELA. *Praemorsum quid alicui in os inferre, praeparatam edulare.* ‖ MAL MASCADO Y BIEN REMOJADO. ref. que zahiere á los viejos bebedores.

**MÁSCARA.** f. Figura, por lo comun ridícula hecha de carton ú otra materia, con que algunas personas se cubren el rostro para no ser conocidas. *Persona, larva.* ‖ Vestido de singular invencion hecho de intento para disfrazarse; y así se dice: he encontrado á muchos vestidos de MÁSCARA. *Personatus, larvatus.* ‖ MASCARADA. *Personatorum, larvatorum ludus.* ‖ Fiesta de noche bailes á cubierto con diversidad de vestidos y bromas vistosas, que se tienen de noche con luces, convidando particulares. *Personatorum coetus ludus.* ‖ CARETA de cubrimiento. ‖ met. Predetinacion, cautela, velo. *Specula, nimbus.* ‖ COM. La persona que se cubre el rostro para no ser conocida, y así se dice: al salir el baile, muchas MÁSCARAS. *Larva.* ‖ QUITAR LA MASCARA. fr. met. QUITARSE LA MÁSCARILLA.

**MASCARADA.** f. El trato ó cuadro de personas enmascaradas. *Personatus ludus.*

**MASCARAR.** a. ant. ENMASCARAR.

**MASCARERO, RA.** m. y f. El que vende ó alquila los vestidos de máscara. *Personarum, larvarum conductor, venditor.*

**MASCARETA.** f. d. de MÁSCARA.

**MASCARILLA.** f. d. de MÁSCARA. La máscara pequeña que por lo regular traen solamente la frente y los ojos. ‖ El cubrimiento que se pone sobre el rostro de una persona, y particularmente de los cazadores. *Personae forma.* ‖ QUITARSE LA

MASCARILLA. fr. met. Deponer el empacho y vergüenza para hacer ó decir alguna cosa. *Perfricare frontem.*

MASCARON. m. aum. de MÁSCARA. ‖ Cara grande y disforme, hecha regularmente de cartón, con que se cubre el rostro ridículamente. *Deformis larva.* ‖ Cara de piedra ó de otra materia que se cala en las fuentes ó en otras obras de arquitectura. *Larva.* ‖ — DE PROA. La figura que va por timbre ó empresa del buque en lo alto del tajamar, como no es la del leon.

MASCARONCELLO. m. d. de MASCARON.

MASCLLAR. a. fam. Mascar mal ó con dificultad. *Aegre mandere.* ‖ met. MASCULLAR.

MASCULILLO. m. fam. Juego de muchachos en que dos cogen á otros dos, y los mueven de modo que el trasero del uno da contra el del otro.

MASCULINIDAD. f. for. La calidad del sexo masculino. *Maris conditio.*

MASCULINO, NA. adj. Lo que es propio del varon ó le pertenece. *Masculus.* ‖ met. Se aplica al estilo y elocuencia que tiene mucha energía y nervio. *Masculus.* ‖ Gram. El nombre que significa varon ó macho de cualquier especie de animal, y tambien el que no significando, se refiere á este sexo por su terminacion ó significado. *Masculinus.*

MASCULO. m. ant. VARON, ó el macho en cualquiera especie de animal. ‖ — LA. adj. ant. MASCULINO.

MASCULLAR. a. Hablar ó pronunciar mal algunas razones ó palabras, de modo que con dificultad se entiendan. *Balbutire.*

MASECORAL. m. JUEGO DE MANOS, por agilidad etc.

MASEJICOMAR. m. MASECORAL.

MASELLUCAS. n. pl. *Germ.* Los naipes.

MASERA. f. Artesa grande que sirve para amasar. *Mactra.* ‖ La piel de carnero ó el lienzo en que se amasa la torta.

MASERIA. f. MASADA ó casa de labor.

MASIA. f. *p. Ar.* MASADA ó casa de labor.

MASILIENSE. adj. MARSELLES, de Marsella.

MASILLA, TA. f. d. de MASA. ‖ La corta cantidad de dinero que retiene el capitan á los soldados y á los cabos de su tabla, para proveerlos de zapatos y de ropa interior. *Militaris stipendii pars modica.*

MASILLERO, RA. adj. ant. CARNICERO, comedor de carne.

MASLO. m. El tronco de la cola de los cuadrúpedos. *Caudae caulis.* ‖ ant. El astil ó tallo de alguna planta. *Truncus, caulis.* ‖ ant. Macho, masculino. *Mas.*

MASNAR. a. ant. MANOSEAR.

MASON. m. aum. de MASA. ‖ Bollo hecho de harina y agua sin levadura que sirve para cebar las aves. *Globus farinaceus.* ‖ FRANCMASON.

MASONERIA. f. FRANCMASONERIA.

MASONICO, CA. adj. Lo que pertenece á la masonería, como signos MASONICOS.

MASQUE. *p. Mej.* adv. fam. equivalente á las frases, no importa, aunque suceda eso, etc. *Vel sic eveniat.*

MASTE. m. ant. MÁSTIL.

MASTEAR. a. ant. ARBOLAR en su segunda acepcion.

MASTEL. m. ant. MASLO. ‖ ant. MASTELERO. ‖ ant. El palo derecho que sirve para mantener alguna cosa. *Futerum, fulcimentum.*

MASTELAR. a. ant. ARBOLAR en el segundo significado.

MASTELEO. m. ant. MASTELERO.

MASTELERITO. m. d. de MASTELERO. ‖ MASTELERO DE JUANETE DE PROA.

MASTELERO. m. *Naut.* Palo menor, que se pone en los navíos y demas embarcaciones de vela redonda sobre la cruz de los mayores, asegurado en la cabeza de este, y sirve para sostener las gavias y los juanetes. ‖ — DE GAVIA. *Naut.* El que va sobre el palo mayor, y sirve para sostener la vela y vela de gavia. Cuando se dice simplemente MASTELERO DE GAVIA, se entiende el de gavia y el de velacho. ‖ — DE JUANETE. *Naut.* Cada uno de los que se ponen sobre los masteleros de gavia, y sostiene el juanete y su vela. El que va sobre el mastelero de gavia, se llama MASTELERO DE JUANETE DE POPA, y el que va sobre el velacho, MASTELERO DE JUANETE DE PROA. Comunmente se llaman estos MASTELERITOS. ‖ — DE POPA. *Naut.* MASTELERO DE GAVIA. ‖ — DE PROA. *Naut.* MASTELERO DE VELACHO. ‖ — DE SOBRE MESANA. *Naut.* El que va sobre el palo de mesana, y sostiene la vela de sobremesana. ‖ — DE VELACHO. *Naut.* El que va sobre el palo de trinquete, y sostiene el velacho y su verga. ‖ — MAYOR. *Naut.* MASTELERO DE GAVIA.

MASTICACION. f. La accion y efecto de masticar. *Actus mandendi.*

MASTICAR. a. MASCAR. ‖ met. RUMIAR Ó MEDITAR.

MASTICATORIO, RIA. adj. que se aplica á los medicamentos que se mastican. Se usa tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Mandendo aptus.*

MASTICINO, NA. adj. ant. Lo perteneciente al mástiche ó á la almástiga. *Ad mastichen pertinens mastichinus.*

MÁSTICIS. m. ant. ALMÁSTIGA Ó ALMÁCIGA.

MASTIGADOR. m. Instrumento como frenillo ó mordaza, que se pone á los caballos en la boca para que no puedan comer. *Frenum equo adhibitum, ne mandat.*

MASTIGAR. a. ant. MASTICAR.

MÁSTIL. m. MASTELERO. ‖ Cualquiera de los palos derechos que sirven para mantener alguna cosa, como cama, coche etc. *Lignum, fulcrum.* ‖ El pie ó tallo de alguna planta cuando se hace grueso y leñoso. *Truncus.* ‖ Faja ancha de que usan los indios en lugar de calzones.

MASTIN, NA. m. y f. Variedad del perro comun. Es de mas de dos piés de altura y de color rojizo. Tiene el cuerpo recto y membrudo, el pelo corto y áspero, los labios colgantes por los lados y las orejas medio caidas. Es astuto, valiente y sanguinario: acomete y vence al lobo, y es la casta que mas se estima para guardar los ganados. *Canis molossus.* ‖ met. Tosco, grosero. ‖ *Germ.* El criado de justicia.

MASTINAZO, ZA. m. y f. aum. de MASTIN.

MASTINILLO, LLA. m. y f. d. de MASTIN.

MASTO. m. *p. Ar.* El árbol donde se ingiere otro. *Arbor cui altera inseritur.*

MASTRANTO. m. Planta. MASTRANZO.

MASTRANZO. m. Planta que echa los tallos de un pie de altura, cubiertos de borra así como las hojas, que son redondas, arrugadas y aserradas por su margen. Las flores son pequeñas, azules, y nacen en espiga. Toda la planta despide un olor agradable. *Mentha rotundifolia.*

MASTUERZO. m. Planta que echa los tallos de un pie de alto, las hojas largas y recortadas, las flores pequeñas y blancas, y por fruto unas cajitas redondas y chatas que contienen dos semillas. Sus hojas tienen un gusto picante y agradable, y se cultiva en los jardines. *Lepidium sativum.* ‖ Zoncho, tonto, idiota. *Hebes.*

MASTURBACION. f. ONANISMO. *Masturbatio.*

MATA. f. Nombre generico que se da á todas aquellas plantas que duran vivas mas de dos años, y cuyo tronco es leñoso, pero sin yemas. *Suffrutex.* ‖ Manojo ó pie de alguna yerba, como de la verba buena ó albahaca. *Plantae ramus.* ‖ Porcion de terreno poblado de arbolillos de una misma especie; y así se dice: tiene una MATA de olivos excelente. *Plantarium.* ‖ Adj. LENTISCO. ‖ Juego. MATARRATA. ‖ En el juego de la matarrata el siete de espadas y de oros. ‖ met. El cabello ó parte de él; como buena MATA de pelo. *Manipulus, caesaries.* ‖ ant. Matanza, mortandad, destrozo. *Caedes.* ‖ — PARDA. Los arbustos, espinos y demas maleza que forman el monte bajo. ‖ DE MALA MATA SUNCA BUENA ZARZA Ó BUENA CAZA. ref. que enseña que de ruines y viciosos principios no deben esperarse buenos y virtuosos fines. ‖ SALTAR DE LA MATA. fr. met. Darse á conocer el que estaba oculto. *Ex occulto egredi, prodire, larvam deponere.* ‖ SUELTA Á ALGUNO HASTA LA MATA. fr. met. Perseguirle y acosarle con ahinco y empeño hasta no poder mas. *Vehementer insequi.* ‖ SER TODO MATAS Y POR ROZAS. fr. met. que se dice del negocio enmarañado ó que difícilmente se puede desenredar ó aclarar. *In magna difficultate versari.*

MATACAN. m. Fruto. NUEZ VÓMICA. ‖ Nombre que se da á la bolsa que ha sido en corrida de los perros. ‖ Conjunto con veneno para matar las perras. *Offa venefica.* ‖ La postura grande de ringlo que se puede coger comodamente con la mano. *Lapsus.* ‖ El dos de bastos en el juego de naipes llamado CUCA Y MATACAN. *Lusorium ligum duobus baculis signatum.* ‖ *p. Murc.* La encina nueva. *Novus fagus.*

MATACANDELAS. f. Instrumento que puesto en una vara ó caña sirve para apagar las luces. *Exstinctorium.* ‖ EXCOMUNION Á MATACANDELAS. La que se publica en la iglesia con varias solemnidades, y entre ellas la de apagar candelas metiendolas en agua.

MATACANDIL. m. *p. Murc.* Especie de cangrejo. LANGOSTA.

MATACIA. f. *p. Ar.* Muerte ó matanza. *Caedes.*

MATACHIN. m. Hombre disfrazado ridículamente con carátula á vestido de varios colores, ajustado al cuerpo desde la cabeza á los piés: de estas figuras suelen formarse danzas, en que al son de un tañido alegre hacen muecas, y se dan golpes con espadas de palo y vejigas llenas de aire. Llámase así tambien esta danza. *Personatus mimus, ludio.* ‖ El que mata las reses. ‖ Juego usado entre los matadores haciendo movimientos y dándose golpes. *Personatorum mimorum ludus ludicrum.* ‖ MEJAR Á ALGUNO HECHO UN MATACHIN. fr. fam. AVERGONZARLE. *Pudore aliquem suffundere.*

MATACHINADA. f. MATACHIN, por juego etc.

MATADERO. m. El sitio donde se mata y desuella el ganado destinado para el abasto público. *Lanena.* ‖ met. Trabajo ó afan de grave incomodidad; y así se dice: el ir tan lejos todos los dias es un MATADERO. *Labor improbus, gravis molestia.* ‖ IR, VENIR Ó LLEVAR AL MATADERO. fr. met. Meter se alguno ó ponerse en peligro evidente de perder la vida. *In summum discrimen se vel alium objicere.*

MATADOR, RA. m. y f. El que mata. *Homicida, interfector.* ‖ adj. Lo que causa la muerte. *Lethalis.* ‖ — — En el juego del hombre se llama así cualquiera de las tres cartas del estuche. *Superius folium in chartarum ludo.*

MATADURA. f. La llaga ó herida que se hace la bestia por fudirle el aparejo. *Ulcus in jumentis.* ‖ DAR Á ALGUNO EN LAS MATADURAS Ó EN LO VIVO. fr. fam. Zaherir á alguno con aquello que siente mas, ó que le causa mas enojo y pesadumbre. *Alicujus animum vehementer percellere.*

MATAFUEGO. m. El instrumento con que se apagan los fuegos, que tambien se llama BOMBA.

MATAFUEGOS. m. El oficial destinado por las ciudades para acudir á apagar los incendios. *Incendiis restinguendis minister.*

MATAHAMBRE. amb. *p. Cub.* Especie de mazapan, hecho de harina de yuca, azúcar y otros ingredientes.

MATAHORMIGAS. com. Término de desprecio, como PEAL, PELAGATOS, etc.

MATAHUMOS. m. ant. DESPABILADERAS.

MATAJUDIO. m. Pez. MUJOL.

MATALAHUGA. f. MATALAHUVA.

MATALAHUVA. f. ANIS, por la planta y la semilla.

MATALÓBOS. m. ANAPELO, planta.

MATALON. adj. que se aplica á la caballería muy flaca, trotona y de mal paso. Se usa tambien como sustantivo. *Succussator.*

MATALOTAJE. m. La prevencion de comida que se lleva en la embarcacion. *Nauticus commeatus.* ‖ met. fam. El conjunto de muchas cosas diversas y mal ordenadas. *Indigesta rerum congeries.*

MATALOTE. adj. MATALON.

MATAMIENTO. m. ant. La accion de matar. *Caedes.*

MATANCIA. f. ant. MATANZA.

MATANTE. p. a. ant. de MATAR. El que mata. Se usa tambien como sustantivo.

MATANZA. f. La accion de matar, y por antonomasia se dice hablando del ganado de cerda. *Caedes.* ‖ La porcion de ganado de cerda destinado para matar; y así se dice: he ido á ver mi MATANZA. *Suina caedes.* ‖ La mortandad ejecutada en alguna batalla ú otra funcion. *Caedes, strages.* ‖ El conjunto de cosas del cerdo muerto y adobado para el consumo doméstico. ‖ El tiempo mismo en que se ejecuta la matanza de las reses destinadas para el consumo de los particulares y por eso se dice VOLVERSE PARA LAS MATANZAS. ‖ met. fam. Instancia y porfía en alguna pretension ú otro negocio; y así se dice: toda mi MATANZA es que él se corrija. *Contentio, sollicitudo.*

MATAPALO. m. Bejuco que llega á ser tan robusto y corpulento, que se hacen canoas de su

tronco en la América meridional. Crece chupando la sustancia del árbol á que se enreda, como el jagüey, que tal vez es una de las seis especies que se conocen del MATAPALO. *Clusia.*

MATAPERICO. m. *p. Cub.* PAPIROTE.

MATAR. a. Quitar la vida á alguno. Se usa tambien como recíproco. *Necare, interficere.* ‖ APAGAR, como MATAR la luz, el fuego etc. *Extinguere.* ‖ Herir y llegar la bestia por lo herido el apaciguo u otra cosa. *Laedere, exulcerare.* ‖ Hablando de la cal ó el yeso, que pues la fuerza echan todos agua. *Extinguere.* ‖ En los juegos de cartas echar una suerte á la que ha jugado el contrario. ‖ met. Fatigar, agotar al ganado, y así se dice: ha venido MATANDO los caballos. ‖ met. Desazonar ó incomodar á alguno con necedades y pesadeces; y así se dice: este hombre me MATA con tantas preguntas. *Enecare.* ‖ met. Estrechar, vedar. Se usa mas comunmente como recíproco. *Premere, urgere, instare.* ‖ met. Extinguir, anipular. *Extinguere, delere.* ‖ fr. met. Angustiarse de no poder conseguir alguna cosa. *Summopere laborare, angi, cruciari.* MATARSE CON ALGUNO. Reñir, pelear con él. ‖ MATARSE POR ALGUNA COSA. fr. met. Hacer vivas diligencias para conseguirla. *Summâ ope niti, contendere.* ‖ MATALAS CALLANDO. Apodo que se pone al que con maña y secreto procura conseguir su intento. *Rem suam caute gerens, rebus suis clam prospiciens.* ‖ ESTAR Á MATAR CON ALGUNO. fr. Estar muy enojado ó irritado con él. ‖ QUE ME MATEN. expr. fam. de que se usa para asegurar la verdad de alguna cosa. *Peccamus...* ‖ TIROS LA MATAMOS. expr. fam. con que se moja ó reta grave al que reprende algun defecto en que el mismo incurre. *Omnes peccamus in eo.*

MATARIFE. m. Oficial del matadero que desuella y corta las reses.

MATARRAL. m. ant. MATORRAL.

MATARRAYA. f. Juego de naipes, especie de truque. *Talorum ludus ita dictus.*

MATASANOS. m. fam. Apodo que se da á los médicos y cirujanos, y mas comunmente á los curanderos y malos médicos. *Ignarus medicus.*

MATASARNA. f. Arbol grande de Guayaquil y Quito, cuya madera es muy estimada para construir embarcaciones, y su decoccion tomada eficazmente para la sarna, de donde toma el nombre.

MATASIETE. m. El espadachin, fanfarron, pendenciero, valiente. *Thraso, bulatro.*

MATATENA. f. *p. Méj.* PELADILLA, por piedrecilla.

MATE. m. El último lance del ajedrez, en que queda el rey sin tener este donde resguardarse. *Regis ex incitas redactio in latrunculorum ludo.* ‖ En el juego de tresillo MATADOR. ‖ Semillas que dan en América al cocimiento de algunas plantas medicinales, estimadas ó estimulantes, que se distinguen entre sí por el sabor de la planta de que se hace, y que se usan comunmente con azúcar, así como en otras partes se toma el té. *Herbarum decoctura americana usitata.* ‖ La taza en que se toma en América el mate, la cual se hace comunmente de la cáscara del fruto de la de algun otro árbol. *Vas ex fructûs cortice.* ‖ TERO MATE. ‖ *p. Cub.* Semilla redonda de un bejuco de hojas lanosas, que sirve á los niños de en lugar de bolas para un juego. ‖ adj. Se aplica á los metales que no están bruñidos, como oro MATE etc. — CHARROS. *p. Am. M.* El que se echa sin azúcar. JUGAR MATE. fr. Jugar los naipes de manera con cada. *Scommatibus, pecis aliquem petere.* ‖ DAR MATE ahogado. En el juego del ajedrez colocar al rey en tal disposicion, de manera que no tenga donde moverse. *In latrunculorum ludo regem ita arctare, ut de loco moveri non possit.* ‖ — fr. met. Quitar la vida á alguno, sin poder tomar satisfaccion. *Aliquem in angustias incurre, interficere.* ‖ ESTAR Á LAS MATES. fr. *p. Méj.* Corresponderse por señas los enamorados.

MATEAR. fr. *p. Marc.* Extender las panas colocadas en el molino. Se usa tambien como recíproco. *Crescere herbas cereales.*

MATEMÁTICA. f. Ciencia que trata de la cantidad. Se usa mas en el plural. *Mathesis.*

MATEMÁTICAMENTE. adv. m. Conforme á las reglas de la ciencia matemática. *Mathematice.*

MATEMÁTICO, CA. adj. Lo perteneciente á la matemática. *Mathematicus.* ‖ m. El que profesa la matemática. *Mathematicus.*

MATERA. f. ant. MADERA.

MATERCARIA. f. ant. MATRICARIA.

MATERIA. f. *Fil.* La sustancia extensa é impenetrable capaz de recibir toda especie de formas. *Materia.* ‖ La sustancia de tasco ó asunto considerada con respecto á algun agente determinado, como la leña es MATERIA del fuego. *Materia.* ‖ El material de que se compone alguna obra. *Materia.* ‖ La sangre corrompida, corrida y encrasada de color blanco, que regularmente se halla en las heridas, lagas ó apostemas. *Sanies, pus.* ‖ En los sacramentos se dice aquella cosa ó accion física ó moralmente sensible, que es aplicada por las palabras, como en el bautismo el agua natural y la ablucion etc. *Materia.* ‖ met. Cualquier punto ó negocio de que se trata; y así se dice: esa es MATERIA larga. *Materia, argumentum.* ‖ met. Causa, ocasion, motivo. *Materies, causa.* ‖ ant. En las escuelas de primeras letras la muestra que da el maestro á los niños, para que imiten la forma de la letra. *Exemplar.* ‖ — DE ESTADO. Todo lo que pertenece al gobierno, conservacion, aumento y reputacion del reino y del príncipe. *Res politica, negotium politicum.* ‖ — PARVA. La cantidad pequeña de alguna cosa. Se usa comunmente para significar el corto alimento que se permite tomar por la mañana en los dias de ayuno. *Materia parva.* ‖ — PRÓXIMA DEL SACRAMENTO. El acto de aplicar la MATERIA REMOTA á la forma: tal es en el bautismo la ablucion. *Materia proxima sacramenti.* ‖ — REMOTA DEL SACRAMENTO. La cosa física ó moralmente sensible que se aplica á la forma por medio de la accion; como el agua es la MATERIA REMOTA del bautismo etc. *Materia remota sacramenti.* ‖ COGER Ó COCERSE LAS MATERIAS EN LAS HERIDAS, LAGAS Ó APOSTEMAS. fr. Llegar á corromperse del todo los humores que hay en ellas, hasta ponerse en estado de reventar ó de madurarse abrir. *Suppurare, in pus converti.* ‖ ENTRAR EN MATERIA. La produccion, fruto, especie ó materia que aun no se ha empleado en manufacturas. Es muy usado en plural. *Materia.*

MATERIAL. adj. Lo que toca ó pertenece á la materia, como contrapuesto á la formal; y así se dice: esta alhaja en lo MATERIAL es de poco valor. *Materiarius.* ‖ Grosero, sin agudeza ni discrecion; y así se dice: no se puede tratar contigo, que eres muy MATERIAL. *Rudis, stolidus.* ‖ — m. INGREDIENTE. ‖ Conjunto de las materias que se necesitan para una obra, sea mecánica ó de entendimiento. *Materia.*

MATERIALIDAD. f. *Fil.* La calidad de la materia, y así se dice: la MATERIALIDAD del alma es contraria á la fe. *Materiae indoles, conditio.* ‖ La superficialidad ó apariencia de las cosas ó el sentido de las palabras; y así se dice: no atiende sino á la MATERIALIDAD de lo que oye. *Rerum facies extima.* ‖ Entre los teólogos el hecho y material ser ó sustancia de las accidentes, especialmente con ignorancia ó medio ó falta del conocimiento necesario, para que sean buenas ó malas moralmente. *Materialitas.*

MATERIALÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de MATERIALMENTE.

MATERIALÍSIMO, MA. adj. sup. de MATERIAL en su segunda acepcion.

MATERIALISMO. m. El error de los que no admiten mas substancia que la material. Comunmente se dice de los que niegan la inmaterialidad del alma. *Animi immortalitatem inficiantium error.*

MATERIALISTA. com. El sectario del materialismo. *Animi immortalitatem infitians.*

MATERIALMENTE. adv. m. Con materialidad. *Crassè, Rudè.* ‖ Entre los teólogos, sin el conocimiento y advertencia que constituye las acciones buenas ó malas. *Materialiter.*

MATERNAL. adj. MATERNO. Se dice ordinariamente de lo que pertenece al hombre.

MATERNALMENTE. adv. m. Con afecto de madre. *Maternè, amicè.*

MATERNIDAD. f. El estado ó calidad de madre. Dícese como por antonomasia de la Santísima Virgen, y así se dice: la MATERNIDAD consagró en María la virginidad. *Matris nomen, dignitas.*

MATERNO, NA. adj. Lo que pertenece á la madre. *Maternus.*

MATICO. m. Planta que se cria en el valle de los Tarapotos de la provincia de Jaen, y tiene especial virtud para curar las heridas.

MATIEGO, GA. adj. ant. Criado entre matas, rústico, grosero.

MATIERA. f. ant. MATERIA.

MATIGÜELO. m. ant. MATINUELO.

MATINUELO. m. DOMINGUILLO.

MATINADA. f. ant. Mañana, madrugada. ‖ ant. MAITINES.

MATINAL. adj. ant. Lo tocante á la mañana.

MATINES. m. pl. ant. MAITINES.

MATINO. m. ant. MADRUGADA.

MATIZ. m. La union de diversos colores mezclados con proporcion en las pinturas, bordados y otras cosas. *Colorum in picturis varietas, commixtio.* ‖ met. El acto de hermosear figuras, erudicion etc. con que se hermosea el discurso. Es mas usado en plural.

MATIZAR. a. Juntar, casar con hermosa proporcion diversos colores, de suerte que sean agradables á la vista. *Coloribus variare, distinguere.* ‖ met. Exornar, engalanar una oracion ó discurso etc.

MATLAZAHUA. f. *p. Méj.* Enfermedad epidémica, especie de dolor de costado, que hace increíble estrago en los indios.

MATO. m. MATORRAL.

MATOJO. m. *p. Cub.* Cada uno de los renuevos que arrojan los árboles cuando les cortan.

MATON. m. Guapetón, espadachin y pendenciero. *Thraso, jactabundus homo.* ‖ ant. RECIEN CASADO.

MATORRAL. m. El campo inculto lleno de matas y malezas. *Locus vepribus, dumetis plenus.*

MATORRALILLO. m. d. de MATORRAL.

MATOSO, SA. adj. Lo que está lleno y cubierto de matas. *Vepribus, virgultis abundans.*

MATRACA. f. Instrumento de madera compuesto de unas aldabas ó mazos, con que se forma un ruido grande y desapacible. *Crepitaculum ligneum.* ‖ Burla y chasco con que se zahiere ó reprende. Se usa comunmente con el verbo DAR. *Jocus; jocose carillari.* ‖ m. El hombre pesado y necio.

MATRAQUEAR. a. Burlar y dar chasco zahiriendo ó reprendiendo. *Ludificari.*

MATRAQUISTA. com. El que da matraca. *Ludificator.*

MATRAZ. m. Vaso de que se usa en las boticas: los hay de distintas formas y tamaños, segun los usos á que se aplican. *Vas.*

MATRERIA. f. *p. Cub.* Penetracion, perspicacia astuta y suspicaz.

MATRERO, RA. adj. Astuto, diestro y experimentado. *Calidus, sagax.* ‖ *p. Méj.* suspicaz: se aplica mas particularmente á los caballos.

MATRICARIA. f. Planta que crece hasta la altura de dos pies. Tiene el tallo ramoso, las hojas compuestas de otras que estan hendidas en gajos, y las flores blancas con el centro amarillo, y colocadas formando racimillos en la extremidad de los tallos. Toda la planta es gomosa, y despide un olor agradable. *Matricaria parthenium.*

MATRICIDA. com. La persona que mata á su madre. *Matricida.*

MATRICIDIO. m. El delito de matar á su madre. *Matricidium.*

MATRICULA. f. La lista ó catálogo de los nombres de las personas que se alistan para algun fin determinado. *Census.* ‖ El acto de matricular.

MATRICULACION. f. MATRÍCULA por el acto de matricular.

MATRICULADOR. m. El que matricula. *Qui censum peragit.*

MATRICULAR. a. Escribir el nombre de alguno en la lista ó matrícula. Se usa tambien como recíproco. *In censum referre.*

MATRIMONIAL. adj. Lo que toca ó pertenece al matrimonio, como promesa MATRIMONIAL etc. *Conjugalis, connubialis.*

MATRIMONIALMENTE. adv. m. Segun el uso y costumbre de los casados. *Conjugaliter, connubialiter.*

MATRIMONIAR. n. fam. CASARSE.

MATRIMONIO. m. Uno de los sacramentos de la iglesia, instituido para santificar el santo matrimonio. ‖ Contrato que se celebra entre hombre y mujer por mutuo consentimiento en la edad en que dicen que al cielo pertenece entre ellos. *Matrimonium.* ‖ fam. El marido y la mujer, y así decimos: en esta casa vive un

MATRIMONIO. *Conjunx.* || joc. CONSORTE, el marido ó la mujer. || — CLANDESTINO. El que se celebra sin presencia del propio párroco y testigos. *Clandestinum matrimonium.* || — CONSUMADO. El de los cónyuges que ya se han pagado el debido conyugal. || — DE CONCIENCIA. El que se contrae faltando á las solemnidades prescritas por las leyes del país, que subsiste valido como sacramento, pero inhabilita á la prole para los efectos civiles. *Matrimonium conscientiae, religione tantummodò contractum.* || — RATO. El celebrado legítimo y solemnemente que no ha llegado aun á consumarse. *Matrimonium ratum.* || MATRIMONIO NI SÓLIDO NO QUIERE LURIA NI BRIO, ref. que advierte que los casamientos se han de hacer á gusto y voluntad de los contrayentes, y que las superiores deben tratar la niña y suavemente á los subditos. *Ad subditorum commodum et voluntatem conjugium et potestas peragenda.* || CONSTANTE EL MATRIMONIO. Modo de hablar forense: durante el MATRIMONIO. || CONSUMAR EL MATRIMONIO. fr. Tener las legítimamente casados el primer acto en que se pagan el débito conyugal. *Matrimonium consummare, perficere.* || CONSUMAR MATRIMONIO Ó EL MATRIMONIO. fr. ant. CONSUMARLE. || CONTRAER MATRIMONIO. fr. Celebrar el contrato matrimonial. *Matrimonio jungi, copulari.*

MATRIMOÑAR. n. ant. MATRIMONIAR.

MATRITENSE. adj. El natural de Madrid, y lo perteneciente á esta heroica villa. *Matritensis.*

MATRIZ. f. MADRE, por la parte en que se concibe el feto. *Uterus.* || El molde en que se funde la letra para la imprenta. *Prototypus.* || METRÓPOLI, por la iglesia arzobispal. || adj. ant. que se aplica á algunas cosas que son principales ó primeras en su clase. *Caput fons, origo.* || Aplícase á la escritura ó instrumento que queda en el oficio, para que con ella, en caso de duda, se cotejen el original y traslados: llámase tambien REGISTRO Ó PROTOCOLO. *Scriptum archetypum.* || LENGUA MATRIZ. V. LENGUA.

MATRONA. f. La madre de familia noble y virtuosa. *Matrona.* || La comadre que asiste á las que están de parto. *Obstetrix.*

MATRONAL. adj. Lo perteneciente á matrona. *Matronalis.*

MATRONAZA. f. aum. de MATRONA: mujer corpulenta y circunspecta. *Matrona gratis.*

MATUNGO, GA. adj. *p. Cub.* Desmedrado, flaco, sucio. Se aplica particularmente á los animales.

MATURRANGA. f. fam. PENDANGA. || *p. Cub.* TRUTA.

MATURRANGO, GA. m. y f. *p. Am. M.* El que no es buen jinete; y como los llaneros se creen con razon muy superiores en el arte de montar á los españoles y á todos los extranjeros, los llaman MATURRANGOS en contraposicion de los hijos del país ó americanos.

MATUSALEN, NA. adj. capr. El de larga vida, como la tuvo Matusalen.

MATUTE. m. La entrada de algunos géneros por alto. *Portorii fraudatio.* || El género que entra por alto. *Merces vectae per fraudem invectae.*

MATUTEAR. a. Entrar géneros ó mercancías por alto. Es mas usado como neutro. *Merces portorii fraude invehere.*

MATUTERO. m. El que se ocupa en entrar géneros por alto. *Prohibitarum mercium inductor.*

MATUTINAL. adj. Lo que pertenece á la mañana. Se aplica á las misas que se dicen á la aurora. *Matutinus.*

MATUTINO, NA. adj. Lo que toca ó pertenece á las horas de la mañana. *Matutinus.*

MAÚ. m. MIAU, la voz del gato.

MAULA. f. La cosa inutil y despreciable. *Res vilis.* || Engaño ó artificio encubierto. *Fraus, fallacia.* || La propina ó agasajo que se da á los criados ajenos. *Munusculum.* || com. fam. El tramposo ó mal pagador. *Infitiator, infidus debitor.* || BUENA MAULA. expr. joc. que se usa hablando de alguno, para dar á entender que se le tiene por taimado y bellaco. *Astutus, versipellis.*

MAULERIA. f. Puesto en que se venden retazos de diferentes telas. *Mercatica taberna.* || fam. Mayrulería, artificio, disimulo. *Versutia.*

MAULERO. El que vende y despacha retazos de diferentes telas. *Mango.* || met. Embustero y engañador con artificio y disimulo. *Veterator.*

MAULON. m. aum. de MAULA.

MAULLADOR, RA. adj. que se aplica al gato que maulla mucho. *Clamosus felis.*

MAULLAR. n. Formar el gato el sonido natural de su voz. *Felem clamare.*

MAULLIDO. m. La voz del gato. *Felinus clamor.*

MAÚLLO. m. MAULLIDO.

MAURE. m. *p. Am. M.* CHUMBE en la primera acepcion.

MAURETANO. m. ant. Moro esclavo.

MAURITANO, NA. adj. El natural de Mauritania, ó lo perteneciente á ella. *Mauritanus, mauricus.*

MAUSEOLO. m. MAUSOLEO.

MAUSOLEO. m. Sepulcro magnífico y suntuoso. *Mausoleum.*

MAVORTE. m. ant. Lo mismo que MAFORTE.

MAX. adv. y conf. ant. MAS.

MÁXCARA. f. ant. MÁSCARA.

MAXIELLA. f. ant. MEJILLA.

MAXILAR. adj. Lo que pertenece á las mejillas ó quijadas. *Maxillaris.*

MAXILLA. f. ant MEJILLA.

MÁXIMA. f. Regla, principio ó proposicion, generalmente admitida por todos los que profesan alguna facultad ó ciencia. *Effatum, sententia, axioma.* || Sentencia, apotegma ó doctrina buena para direccion de las acciones morales. *Sententia.* || Idea, intencion, designio, principio adoptado de obrar. *Consilium, designatio, propositum.* || La nota mayor de la música, que vale dos longas. *Nota maxima.*

MÁXIMAMENTE. adv. m. En primer lugar, principalmente. *Potissimum.*

MÁXIME. adv. m. fam. PRINCIPALMENTE. Es voz puramente latina. *Maximè.*

MÁXIMO, MA. adj. sup. Lo sumo, lo que es tan grande en su especie que no lo hay mayor ni igual. *Maximus.*

MÁXIMUM. m. Voz latina que significa lo último, lo mas alto, lo sumo á que se ha subido ó se puede subir.

MAXMORDON. m. ant. Torpe, rudo, tardo en comprender. *Ingenio tardus, rudis.* || Diestro, sagaz, astuto. *Callidus.*

MAYA. f. Yerba perene que produce unas flores blancas ó encarnadas. Las hojas son muy numerosas y nacen echadas por tierra, carnosas, largas, y estrechas hácia su base, anchas y algo redondas por la punta con algunos dientes en sus bordes. Las flores salen con sus pezones inmediatamente de las raíces. *Bellis.* || Una niña que en los dias de fiesta del mes de mayo visten galanamente por juego y divertimiento, y la ponen sentada sobre una mesita en la calle, pidiendo otras muchachas dineros á los que pasan. *Maja.* || La persona que se vestia con cierto disfraz ridículo, para divertir y hacer reir al pueblo en las funciones públicas. *Personatus.* || Fruta de la provincia de Guyana en la América meridional, que es como un huevo de gallina, y se come asada ó cocida. La da en grandes racimos una planta semejante á la zábida. || ant. Moza, doncella.

MAYADERO. m. ant. Majadero, maza.

MAYADOR, RA. adj. MAULLADOR.

MAYADURA. f. ant. Lo mismo que MAJADURA.

MAYAL. m. En los molinos de aceite el palo que sale de la piedra, y lleva siempre detras de sí la bestia que hace moler la aceituna. Le hay tambien en las tahonas. *Temo.* || Instrumento compuesto de dos palos, uno mas largo que otro, unidos por medio de una cuerda, con el cual se desgrana el centeno dando golpes sobre él. *Lignum duobus contextum brachiis, quo secale conteritur.*

MAYAMIENTO. m. ant. Lo mismo que MAJAMIENTO.

MAYAR. n. MAULLAR. || ant. MAJAR.

MAYER. conj. ant. AUNQUE.

MAYESTRO. m. ant. MAESTRO.

MAYETAD. f. ant. MITAD.

MAYETO. m. El mazo con que se bate el papel en los molinos. *Malleus.*

MAYO. m. El quinto mes del año segun nuestro computo. *Majus.* || El árbol ó palo alto adornado de cintas, frutas y otras cosas que se pone en los pueblos en algun lugar público, adonde durante el mes de mayo concurren los mozos y mozas, á divertirse con bailes y otros festejos. Tambien se llaman así los ramos ó enramadas que ponen los novios á las puertas de sus novias. *Majalis arbor.* || ant. Mallo, mazo. || ARE QUIEN ARÓ, QUE YA MAYO ENTRÓ, ref. que advierte deber hacerse las labores ántes de mayo.

MAYOR. m. El superior ó jefe de alguna comunidad ó cuerpo. *Praefectus.* || El oficial primero de cualquiera secretaría ú oficina. *Primus, prior.* || SARGENTO MAYOR. || SARGENTO MAYOR de una plaza de armas. || — Ó MAYOR DE EDAD. El sugeto que tiene la edad determinada por las leyes para salir de tutela ó curaduría. *Aetate major.* || ant. Caudillo, capitan, jefe de guerra. *Dux.* || f. *Lóg.* La primera proposicion de un silogismo. *Major.* || *Náut.* La vela principal de una embarcacion que va en el palo de en medio, que es el palo mayor. Tambien suele decirse VELA MAYOR. *Velum majus.* || adj. Lo que excede á otra cosa en cantidad ó calidad. *Major.* || pl. f. *Náut.* Las tres velas principales del navío y otras embarcaciones, que son la mayor, el trinquete y la mesana. *Prima vela.* || m. Los abuelos y demas progenitores de algunas personas. *Majores, avi proavi.* || Antepasados, sean ó no sean progenitores del que habla. *Majores.* || En algunos estudios de gramática, la clase superior en que se estudia la prosodia. *Grammatices scholae suprema classis.* || — DE LA CORTE. loc. ant. Grande del reino, personaje ilustre. || — DE LA GENTE GODA. loc. ant. Principal, grande de la nacion. || — DE TODA EXCEPCION. El testigo que no padece tacha ni excepcion legal. *Gravissimus.* || — GENERAL. En un ejército reunido es el oficial general encargado del detalle del servicio. *Exercitûs instructor.* || LEVANTARSE Ó SUBIRSE Á MAYORES. fr. Ensoberbecerse alguno elevándose mas de lo que le corresponde. *Superbius se efferre.* || POR MAYOR. mod. adv. Sumariamente ó sin especificar las circunstancias. *Summatim.* || — — En cantidad grande; como: N. vende POR MAYOR, cuando vende por arrobas, por piezas etc.

MAYORA. f. La mujer del mayor.

MAYORADGO. m. ant. MAYORAZGO.

MAYORAL. m. El pastor principal que cuida de los rebaños ó cabañas. *Pastorum primus.* || En los coches de collera ó de camino, el que gobierna el tiro de mulas y tiene á sus órdenes al zagal. *Rhedarius.* || En las cuadrillas de segadores, el que hace de cabeza ó capataz. *Messorum ductor.* || En las cabañas de mulas, el cabeza ó capataz que manda á los otros mozos. *Primus custos, pastor.* || *p. Cub.* El hombre blanco encargado del gobierno y cuidado de las haciendas de campo. || *Germ.* Alguacil ó corregidor. || ant. Capitan, general, personaje principal. || ant. El jefe ó superior de cualquiera cuerpo ó comunidad. *Moderator, praepositus.* || — MAMPASTOR. En los hospitales de san Lázaro, el que los gobierna, á quien tambien llaman con el nombre de ADMINISTRADOR. *Praefectus.*

MAYORALÍA. f. ant. El rebaño que pastoreaba un mayoral, y se componia de cierto número de ovejas. *Grex.* || ant. Salario ó precio que llevaba el mayoral por el trabajo de su pastoreo. *Pastoris merces.*

MAYORANA. f. MEJORANA.

MAYORAR. a. ant. Dar ó mejorar en mayor porcion. *Praeferre, in meliorem sortem deducere.*

MAYORAZGA. f. La que goza y posee algun mayorazgo, la sucesora en él, y tambien la mujer del mayorazgo.

MAYORAZGAR. a. Vincular bienes para un mayorazgo.

MAYORAZGO. m. El conjunto de bienes vinculados. *Majoratus.* || El poseedor de los bienes vinculados. || El hijo mayor de alguna persona que goza y posee mayorazgo. *Primogenitus majoratum possidentis.* || fam. El hijo primogénito de cualquiera persona. *Primogenitus.* || — DE AGNACION ARTIFICIAL Ó ARTIFICIOSA. El que pidiendo varonía, admite que extinguida la línea de varon en varon, entre el varon de la hembra mas próxima, ó que venga su descendencia por ménos hembras. *Majoratus agnationis fictae.* — DE AGNACION RIGUROSA. Aquel en que suceden solo los varones de varones por línea masculina. *Majoratus agnationis.* || — DE FEMINIDAD. Aquel en que suceden las hembras, ó por lo ménos son preferidas á los varones. || — DE MASCULINIDAD. Aquel que solo admite á los varones, ya sean descendientes de varon ó de hembra. *Majoratus nudae masculinitatis.* || — REGU-

AR. Se llama en Castilla aquel en que se sucede prefiriendo el varon á la hembra, y el mayor á menor en cada línea. *Majoratus regularis.* ‖ — SALTUARIO. El que sin atender á la línea, busca para la sucesion al sujeto que tiene las calidades prevenidas en los llamamientos. *Majoratus per saltum.*

MAYORAZGUELO. m. d. de MAYORAZGO.

MAYORAZGUISTA. m. for. El autor que trata ó escribe de la materia de mayorazgos. *Majoratuum scriptor.*

MAYORAZGUITO. m. d. de MAYORAZGO.

MAYORCICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de MAYOR.

MAYORDOMA. f. La mujer del mayordomo.

MAYORDOMADGO. m. ant. MAYORDOMÍA.

MAYORDOMAZGO. m. ant. MAYORDOMÍA.

MAYORDOMBRE. m. ant. *p. Ar.* PROHOMBRE.

MAYORDOMBRÍA. f. ant. *p. Ar.* El oficio de prohombre. *Collegii praefectura.*

MAYOREOMEAR. a. Administrar ó gobernar alguna cosa ó casa. *Administrare.*

MAYORDOMÍA. m. El cargo y empleo del mayordomo. *Administratio.* ‖ ant. PRESTAMO.

MAYORDOMO. m. El criado principal á cuyo cargo está el gobierno económico de alguna casa ó hacienda. *Minister, praebitor.* ‖ El oficial que se nombra en las congregaciones ó cofradías para la satisfaccion de los gastos, cuidado y gobierno de la fábrica. *Administer, oeconomus.* ‖ El ladron que cuida de buscar las provisiones para su compañía. ‖ — DE ESTADO. La persona á cuyo cargo está en la casa real el cuidado de la servidumbre del estado de los caballeros. *Minister, praebitor regius.* ‖ — DE FÁBRICA. El que tiene á su cargo la fábrica. *Sacrarum aedium aedilis earumque reditum exactor.* ‖ — DE PROPIOS. El administrador de los caudales y propios del pueblo. *Oppidi bonorum administer.* ‖ — DE SEMANA. La persona que en la casa real sirve la semana que le toca bajo las órdenes del mayordomo mayor, y en su ausencia suple sus veces. *A regii palatii magistro secundus.* ‖ — MAYOR. El principal de palacio, á cuyo cargo está el cuidado y gobierno de la casa del rey. *Regii palatii minister, oeconomus.*

MAYORÍA. f. Superioridad ó excelencia de una cosa respecto de otra. *Praestantia ex clientela.* ‖ La edad prescrita por las leyes para tener el uso de la razon. *Legitima, potens sui regendi ac gerendi aetas.* ‖ ant. MAYORAZGO. ‖ ant. Vejez, antigüedad. *Senectus.* ‖ m. El mayor número de los que componen una nacion, ciudad etc., o algun cuerpo moral, por ejemplo: la MAYORÍA de las asistentes lo repugna, tu voto es con la MAYORÍA. ‖ med. El partido que en un cuerpo deliberante reune el número mayor de votos; y en este sentido se dice, que el ministerio cambia ó pierde con la MAYORÍA de las cortes. ‖ — ABSOLUTA. La mitad mas uno del número de votantes.

MAYORIDAD. f. MAYORÍA, por superioridad.

MAYORINO. m. ant. MERINO, por juez de algun lugar. *Judex, praetor.*

MAYORISTA. m. En los estudios de gramática el que está en la clase de mayores. *Supremae grammaticae classis scholaris.*

MAYORMENTE. adv. m. Principalmente, con especialidad. *Praesertim.*

MAYORMENTRE. adv. m. ant. MAYORMENTE. *Praecipue praesertim.*

MAYUELO. m. ant. MAJUELO. ‖ PLANTAR MAL MAYUELO. fr. ant. Hacer mala obra ó alguna accion de que resulta daño.

MAYUSCULA. f. LETRA MAYÚSCULA.

MAZA. f. *Mil.* En la antigua arma hecha de palo grueso con hierro ó bola de hierro con la cabeza gruesa. *Clava.* ‖ La insignia que llevan delante de los reyes ó gobernadores, y tambien usan de ella las cofradías, y la llevan en las procesiones los cofrades. *Clava.* ‖ Instrumento de madera de figura de cilindro, algo mas delgado por los pies, y con una empuñadura en la mitad, que sirve para bruñir el esparto y el lino. *Pistillum.* ‖ Pieza gruesa y pesada de madera, que se pone entre los cabrios de la armadura de madera del techo, para sostener el techo. *Tignum.* ‖ Pieza de madera de figura de cilindro, que sirve para clavar estacas. *Pestacus.* ‖ El tronco ú otra cosa pesada, en que se pone y asegura la cadena á los reos ó presos, para que no se huyan. *Truncus, carpus.* ‖ El palo, hueso ú otra cosa, que por entretenimiento se suele poner en las carnestolendas atado á la cola de los perros; y tambien se llama así el trapo ú otra cosa que se prende en los vestidos, para burlarse de los que los llevan. *Cauda artificialis.* ‖ En los juegos de billar y trucos, el extremo mas grueso de los tacos. ‖ met. La persona pesada y molesta en su conversacion y trato. *Gravis, molestus.* ‖ ant. El cubo de la rueda. *Rotae modiolus.* ‖ ant. Especiería, droga. ‖ — DE FRAGA. MARTINETE por la maquina para clavar estacas. ‖ — SORDA. ESPADAÑA. ‖ LA MAZA DE FRAGA SACA POLVO DEBAJO DEL AGUA. ref. fr. prov. que enseña que algunos con su pesadez é importunidad logran hasta lo que parecia imposible. ‖ LA MAZA Y LA MONA. fam. Llama e así á dos personas que andan siempre juntas. *Perca sequens sepiam.*

MAZACOTE. m. El muzo que con fuego se extrae de la yerba llamada almargo, y en hirviendo hecho pasta, sirve para fabricar el jabon de piedra. *Ex kali succus.* ‖ La mezcla hecha de cal, arena, cascajo ó guijo y agua, que sirve para los cimientos de los edificios y los rellenos de las paredes gruesas. *Caementum.* ‖ met. El guisado u otra vianda ó cosa de masa que está seca, dura y pegajosa. *Massa, offa durior.* ‖ Apodo: el hombre molesto y pesado. *Molestus.* ‖ En algunas partes del Perú ANTIMONIO.

MAZADA. f. El golpe que se da con maza ó mazo. *Clavae, fustucae ictus.* ‖ DAR MAZADAS Á UNO. fr. Hacer ó causar algun daño ó perjuicio grave á otro. *Damnum, molestiam afferre.*

MAZADO. m. MAZADA.

MAZAGÁTOS. Voz que se halla usada en la fr. prov. ANDAR Ó HABER LA DEL MAZAGATOS, que se suele haber gran ruido, pendencia ó riña. *Maxima rixa, contentio.*

MAZAMORRA. f. Cierta vianda ó comida compuesta de harina de maíz con azúcar ó miel ó semejante á las polentas, de que se usa mucho en el reino del Perú, especialmente para el mantenimiento de la gente pobre. *Farina ex indico frumento saccharo aut melle condita.* ‖ El bizcocho ó pan duro, o los fragmentos ó retazos que quedan de él. *Ex biscocto marino residuum.* ‖ El potaje ó comida compuesta de los fragmentos del bizcocho que se da á la gente de mar. *Marinum biscoctum tritum.* ‖ met. La cosa desmoronada y molida á pedazos menudos, aunque no sea comestible. *Ex quaque re tritâ aut comminutâ vile obsonium.*

MAZANA. f. ant. MANZANA.

MAZANAR. m. ant. MANZANAR.

MAZANEDA. f. ant. MANZANO.

MAZANETA. f. Pieza que antiguamente se ponia en las joyas, llamada así por su figura de manzanita.

MAZAPAN. m. Genero de pasta hecha de almendras, azúcar y otras cosas. *Amygdalinus panis, marcipanis.*

MAZAR. a. *prorin.* Golpear la leche dentro de un odre para que se separe la manteca. ‖ ant. AMASAR. ‖ ant Matar con maza.

MAZARI. m. ant. LADRILLO.

MAZATO. m. *p. Am. M.* Porcion de maíz molido y guisado ó para llevarlo de camino, cuando no ha de tomar alimento en todo el dia. ‖ En la provincia del Darien es el plátano maduro, machacado y dejado agriar, que comen los indios.

MAZICO, LLO, TO. m. d. de MAZO.

MAZMORRA. f. Prision subterránea de que usaban los moros. *Ergastulum.*

MAZNAR. a. ant. Amasar, abrandar ó estrujar alguna cosa con la manos. *Subigere manu.* ‖ ant. Machacar el hierro cuando está caliente. *Ferrum contundere.*

MAZO. m. Instrumento de madera fuerte ó maciza con mango grande, con que se sirven los carpinteros y otros oficiales que trabajan en madera. *Lignea malleus.* ‖ El instrumento todavía mayor que sirve en los batanes para abatanar los paños y apretar los pulsos, y en los molinos de papel para batir el trapo. ‖ El martillo con que se da la bola en el juego de este nombre. ‖ Cada uno de los martillos ó mazos con que se dan los golpes en el juego de la pelota, en la cancha en que se juega. ‖ El palo, el palo y el asa de un paño que vale cinco reales y cinco pesetas. *Charlarum ferula dicta.* ‖ met. El hombre molesto, importuno y pesado. *Molestus, gravis.* ‖ ant. Porra ó palo nudoso. ‖ — ROBLEDO. Mazo grande de madera que sirve para fabricar los navíos: llámase así, por que es de los grandes con que se encajan los rayos en los cubos de la ruedas. *Grandis malleus.* ‖ PESCAR CON MAZO NO ES RENTA CIERTA. fr. prov. que enseña que no es extraño dejar de conseguir las cosas, cuando no se emplean los medios proporcionados.

MAZON. m. aum. de MAZO.

MAZONADO, DA. adj. *Blas.* Se dice de la figura que representa en el escudo las piedras de la obra de silleria. *Quadratis lapidibus distinctus.*

MAZONADURA. f. ant. La accion de macear. *Adactio.*

MAZONAR. a. ant. MACEAR.

MAZONERÍA. f. Fábrica de cal y canto. *Opus calce et lapidibus extructum.* ‖ ant. Bordado de oro y plata de relieve. *Phrygium opus auro argentoque intertextum.* ‖ ant. Voz colectiva que comprende varias piezas de plata ú oro que se hacen para el servicio de las iglesias. *Templorum aurea argenteaque supellex.* ‖ Obra de relieve. *Anaglyphum.*

MAZORCA. f. HUSADA. ‖ Especie de espiga densa ó apretada en que se crian algunos frutos muy juntos, como sucede en el maíz. *Spica mays et similium.* ‖ Entre los herreros la labor que tiene unos botones tres ó algunos balones en la mitad, por donde son mas gruesos, y desde allí van adelgazando hasta los extremos. *Ferreus glomus.*

MAZORRA. f. Mazo grande de madera.

MAZORRAL. adj. Grosero, rudo, basto. *Rudis, rusticus.*

MAZORRALMENTE. adv. m. Grosera, rudamente. *Rusticè.*

MAZUELO. m. ant. El mango ó mano como de almirez, con que se toca el mortarete.

# ME

ME. Caso irregular del pronombre YO, que sirve para dativo y acusativo, y se suele usar antepuesto y pospuesto á los verbos; como, ME dió, ME ama, por hacer ME merced, etc.

MEA. f. fam. Voz con que el niño explica querer orinar; y así se dice: pedir la MEA.

MEADA. f. La porcion de orina que se expele de una vez. *Urina, mictus.* ‖ El sitio que moja ó señal que hace en el suelo una meada, y así decimos: aquí hay una MEADA de gato. *Mictus.*

MEADAD y MEADADE. f. ant. MITAD.

MEADERO. m. El lugar destinado ó usado para orinar. *Urinalis locus.*

MEADOS. m. pl. ORINES.

MEAJA. f. Moneda antigua de Castilla, que valia la sexta parte de un maravedí. *Mina.* ‖ Cierto derecho que los jueces exigian de las partes en las ejecuciones. *Judicis ex litigatore merces ità dicta.* ‖ — DE HUEVO. GALLADURA.

MEAJAL. adj. ant. Lo que pertenece á la moneda llamada meaja.

MEAJILLA, TA. f. d. de MEAJA.

MEAJUELA. f. d. de MEAJA. ‖ Cada una de las piezas pequeñas que se ponen en los salones, o en la mordaza del freno, para que mordiendo al caballo, le hagan salivar el caballo. *In frenis pendulae particulae.*

MEAR. n. ORINAR. Se usa tambien como activo y como recíproco. ‖ MEARLA PAJUELA. fr. fam. m. f. Saber que se es ó se valen en un arte, ciencia u oficio. *Excellere, praestare.*

MEATAD, MEATADE y MEATAT. f. ant. MITAD.

MEATO. m. *Med.* Conducto, via ó poro del cuerpo humano. *Meatus.*

MEAUCA. f. Ave de dos pies de largo. Tiene el cuerpo y las alas manchadas, el vientre blanco, el pico encorvado, la punta de el cual negra, y los pies pequeños; habita á orillas de la mar, alimentándose de peces. *Larus fusca.*

MECÁNICA. f. Parte de las matemáticas mixtas, que trata del movimiento y de las fuerzas motrices, de su naturaleza, leyes y efectos en la máquina. *Mechanica, machinaria ars.* ‖ fam. Cosa de poca calidad y valor. *Res parvi, nihili.* ‖ Acciones de poca ó ninguna cosa. *Nugae.* ‖ *Mil.* La pelota interior y el manejo por menudo de los

intereses y efectos de los soldados. *Militum rei familiaris privata administratio.*

MECÁNICAMENTE. adv. m. de un modo mecánico. || ant. Con bajeza y desdoro.

MECÁNICO. m. El que profesa la mecánica. *Machinariae artis peritus.* || adj. Lo que pertenece á la ciencia mecánica como principios MECÁNICOS. *Ad ingenia et machinas pertinens.* || Lo que pertenece á los oficios u ocupaciones menestrales. *Mercenarius, illiberalis.* || Lo que es bajo é indecoroso. *Sordidus illiberalis.*

MECANIQUEZ. f. ant. La vileza y desdoro que se creia iban anejos al ejercicio de las artes mecánicas.

MECANISMO. m. El artificio ó estructura de algun cuerpo. *Structura.* || met. La parte mecánica y práctica de alguna arte.

MECAPAL. m. *p. Méj.* Especie de faja de cuero de buey á que van sujetas dos cuerdas, de la que se valen los mozos de cordel para llevar con mas comodidad las cargas.

MECATE. m. *p. Méj.* Bramante, cordel ó cuerda de pita.

MECEDERO. m. MECEDOR. Instrumento etc.

MECEDOR, RA. m. y f. El que mece. *Incunabula versans jactans.* || — m. COLUMPIO. || Instrumento de madera que sirve para menear el vino en las cubas, el caldo en la caldera y otras cosas semejantes. *Batabulum.*

MECEDURA. f. La accion de mecer alguna cosa. *Jactatio, versatio.*

MECENAS. m. El príncipe ó persona poderosa que patrocina á los hombres de letras. *Maecenas.*

MECER. a. Mover alguna cosa compasadamente de un lado á otro, sin que mude de lugar, como la cuna de los niños. Se usa tambien como recíproco. *Motare, agitare.* || Menear y mover algun líquido de una parte á otra, para que se mezcle ó incorpore. *Agitare, miscere.* || *p. Ast.* OLDEÑAR.

MECEREON. m. MEZERION.

MECO. m. *p. Méj.* El indio salvaje. Tambien se da este nombre á los que están civilizados, por su color trigueño.

MECONIO. m. ALHORRE. || *Farm.* Jugo que se saca de las cabezas de las adormideras. *Meconium.*

MECHA. f. La torcida de algodon, hilo ó trapo que se pone en las lámparas, velones ó candiles, y la que se lleva encerrada en el cañuto de metal, en lugar de yesca, para echar lumbres y encender los cigarros. *Elychnium.* || El clavo de hilas torcidas que meten los cirujanos en las heridas y llagas. *Linamentum.* || La cuerda de cáñamo del grueso de un dedo para dar fuego á las minas, piezas de artillería, mosquetes y otras armas. *Igniarius restis.* || La lonjilla del tocino gordo para mechar aves, carne y otras cosas. *Suillus peniculus.* || Porcion de pelo, hebras ó hilos separados de los otros. *Floccus, peniculus.* || La espiga del extremo de un palo ó madera que entra ajustada en la mortaja ó rebajo de otra pieza. || ant. GALA. para exonerar el vientre. || ALARGAR LA MECHA. fr. fam. Aumentar la paga. *Mercedem adaugere.* || — — fr. con que se da á entender se alarga alguna dependencia voluntariamente por algun fin particular. *Ducere in longum.* || HABLAR DE MECHA. fr. *p. Ven.* Hablar de chanza ó broma.

MECHAR. a. Introducir mechas de tocino gordo en la carne de las aves u otras viandas que se han de asar ó empanar. *Suillis peniculis transigere.*

MECHERA. f. La aguja que sirve para mechar. *Veruculum.*

MECHERO. m. El cañutillo ó canalita en donde se pone la mecha ó torcida para alumbrar, ó echar lumbre. *Lychni rostrum.* || El cañon de los candeleros en donde se coloca la vela. *Candelabri tubus.*

MECHIFICAR, a. *p. Ven.* Embromar, dar vaya á alguno.

MECHINAL. m. El agujero cuadrado que se deja en las paredes maestras se labran algun cuerpo, para formar después los andamios. *Cavea in muro relicta.* || met. fam. Cuarto muy reducido.

MECHITA. f. d. de MECHA.

MECHOACÁN. m. Cierta raiz blanca que se trae de Nueva España, de la cual se usa en la medicina como purgante. *Convolvoli mechoacannae radix.*

MECHON. m. aum. de MECHA. || La porcion de hilos ó hebras separadas de las otras; como MECHON de cabellos, de lana etc. *Floccus, peniculus.*

MECHONCILLO. m. d. de MECHON.

MECHOSO, SA. adj. Lo que tiene mechas en abundancia. *Floccosus.*

MECHUSA. f. *Germ.* Cabeza.

MEDA. f. *p. Gal.* HACINA.

MEDALLA. f. Pedazo de metal batido ó acuñado, comunmente redondo con alguna figura, símbolo ó emblema. *Numisma.* || *Escult.* Pieza de marmol, metal ó madera redonda ú ovalada, en que está alguna figura esculpida de medio relieve. *Numisma, anaglypha.* || fam. DOBLON DE Á OCHO.

MEDALLON. m. aum. de MEDALLA. || *Arq.* Bajo relieve de figura redonda u ovalada que se coloca en las portadas y otros parajes de los edificios. *Majoris modi numisma.* || — DE UNION. Aquella en que están esculpidos dos bustos de perfil, el uno sobre el otro.

MEDANO. m. Una porcion ó monton de arena cubierta de agua, donde hay poco fondo en la orilla del mar. *Arenae cumulus in mari.*

MEDAÑO. m. MEDANO.

MEDAR. a. *p. Gal.* HACINAR.

MEDERO. m. *p. Gal.* La hacina de gavillas de sarmientos. *Sarmentorum strues, acervus.*

MEDIA. f. Calzado que sirve para cubrir el pie y la pierna; regularmente es de punto y se pone sobre la calceta. *Tibiale.* || Medida en que cabe la mitad de una fanega. MITAD. || Entre el vulgo, la mitad de una azumbre de vino, y por eso dice, Vamos á echamos MEDIO. || — CON LIMPIO. expr. que se usaba en Madrid, cuando lo alguno se ajustaba en alguna posada, para que le dieran solamente por la noche media cama, y por compañero uno que estuviese limpio de sarna, tiña ú otro achaque contagioso. *Lectum cum socio mundo.* || — DE ARRUGAR. Media larga y estrecha que se usaba antiguamente, y se ponia de modo que hiciese arrugas, teniendo esto por gala. *Tibiale in rugas complicatum.* || — PROPORCIONAL. *Geom. y arit.* La cantidad que en una proporcion continua sirve de consecuente al primer término, y de antecedente al último. *Media proportionalis.*

MEDIACAÑA. f. *Arq.* Moldura cóncava, cuyo perfil es por lo regular un semicírculo ó algo menos. *Canaliculus.* || Liston de madera con algunas molduras lisas, doradas ó pintadas, con el cual se guarnecen las orillas de las colgaduras de las salas, frisos etc. *Lignea taenia canaliculata.* || Entre los carpinteros y ebanistas, el formon cuya boca tiene la forma de una porcion de círculo, con el cual se entalla en la madera la moldura llamada MEDIACAÑA ó ESCOCIA. *Scalprum canaliculatum.* || Lima que usan los cerrajeros, cuya figura tiene la de una caña partida á lo largo. *Lima canaliculata.* || Instrumento de hierro que usan los peluqueros para rizar el pelo. Es una barreta larga y redonda, sobre la cual se ajusta otra cóncava que la cubre á lo largo la mitad de su grueso, abriéndose y cerrándose con un muelle. Los hay tambien en figura de tijeras. *Calamistrum canaliculatum.* || En el juego de trucos el taco que sirve para jugar algunas suertes: su punta está cortada verticalmente por en medio, de modo que en vez de rematar en un círculo plano, como los otros, acaba en un semicírculo. *Trudicularis canaliculata clava.*

MEDIACION. f. La accion y efecto de mediar. *Interpositio.*

MEDIADO, DA. adj. ant. Lo que se halla á la mitad de su vida. || m. pl. La mitad de un tiempo determinado, y así se dice: á MEDIADOS de enero, despues de MEDIADOS de aquel año. || MEDIADOS GALLOS. mod. adv. ant. Al amanecer.

MEDIADOR, RA. m. y f. El que media.

MEDIANA. f. La carne del brazuelo que está inmediata á las agujas y pescuezo de la res. *Caro inter costas et collum.* || El pan que se hace de calidad entre el de flor y el bazo, y se llama pan de MEDIANA. *Secundus, secundarius panis.* || En el juego de bolar el taco algo mayor que los comunes y menor que la larga, que sirve para jugar las bolas distantes de las barandas. *Agr.* BARZOS. || La correa con que se afianza el barzon al yugo. || *p. Extr.* La caña muy delgada que se pone por punto al extremo de la caña de pescar. *Piscatoria tenuis arundo.*

MEDIANAMENTE. adv. m. Sin tocar en los extremos. *Mediocriter.*

MEDIANEDO. m. ant. La línea donde se pone el mojon divisorio de algun término. *Limes, terminus.*

MEDIANERÍA. f. ant. MEDIANÍA. || La pared comun á dos casas contiguas. *Murus intergerinus.* || POR MEDIANERÍA. mod. adv. ant. Por medio. *Per, propter.*

MEDIANERO, RA. adj. La persona que media ó intercede para que otro consiga alguna cosa. *Deprecator, deprecatrix.* || ant. Se aplicaba á la persona que tiene medianías con conciencia. *Mediocris, mediocri fortunâ frugens.* || ant. MEDIO. || ant. MEDIANO. || — m. El dueño de una casa que tiene medianería con otra ú otras. *Muri cum aliis communis dominus.* || ant. La cosa que está en medio de otras dos. *Medius, intermedius.* || PARED MEDIANERÍA. V. PARED.

MEDIANEZA. f. ant. MEDIANÍA. *Mediocritas.*

MEDIANÍA. f. El estado medio de magnitud, bondad etc. de una cosa. || El estado medio entre la abundancia y la pobreza. *Mediocritas.* || Moderacion y templanza en la ejecucion de alguna cosa, huyendo de los extremos. *Mediocritas, moderatio.*

MEDIANIDAD. f. MEDIANÍA.

MEDIANIL. m. *Agr.* En una haza de tierra la parte que está entre la cabezada y la hondonada.

MEDIANISTA. m. En los estudios de gramática el estudiante que está en la clase de medianos. *Quartae classis scholaris grammaticus.*

MEDIANO, NA. adj. Moderado, ni muy grande, ni muy pequeño. *Mediocris.* || ant. El de mediana edad. || ant. Lo que está en medio. || m. pl. La clase de la gramática, que es en la que se trata del uso y construccion de las partes de la oracion. *Grammatices quarta classis.*

MEDIANTE. p. a. de MEDIAR. El ó lo que media, se interpone ó intercede, como: DIOS MEDIANTE. *Medius, interveniens.* || adv. m. Respecto, en atencion, por razon. *Gratiâ, operâ.*

MEDIAR. a. ant. Tomar un término medio entre dos extremos. || ant. Tener para la mitad ó hacer la mitad de alguna cosa. || n. Llegar á la mitad de alguna cosa, real ó figuradamente. *Medium attingere.* || Interceder ó rogar por alguno, y asimismo interponerse entre dos ó mas que riñen ó contienden, procurando reconciliarlos y unirlos en amistad. *Intercedere, interloqui.* || Existir ó estar una cosa en medio de otras. *In medio esse vel situm esse.*

MEDIASTINO. m. *Anat.* Continuacion de la membrana llamada pleura, que haciendo un doblez en el medio del pecho, le divide hasta el cuerpo de las vertebras, y se extiende desde las clavículas hasta el diafragma. *Mediastinus.*

MEDIATAMENTE. adv. l. y t. Con intermision ó mediacion de otra cosa. *Mediatè.*

MEDIATO, TA. adj. Lo que en tiempo, lugar ó grado está próximo á una cosa, mediando otra entre las dos, como el nieto respecto del abuelo. *Mediatus.*

MEDIATOR. m. Juego. HOMBRE.

MEDICA. f. La mujer del médico.

MEDICABLE. adj. Lo que es capaz de sanar con medicinas. *Medicabilis.*

MEDICAMENTE. adv. m. Segun las reglas de la medicina.

MEDICAMENTO. m. Cualquiera remedio interno ó externo que se aplica al enfermo para hacerle recobrar la salud. *Medicamentum.*

MEDICAR. a. ant. Aplicar remedios al enfermo, para que sane de su dolencia. *Medicari.*

MEDICASTRO. m. El curandero que se introduce á ejercer la medicina sin ciencia alguna. Llámase tambien así el médico indocto y falto de experiencia. *Medicaster.*

MEDICEOS ó MEDICEAS. adj. pl. con que se distinguen cuatro planetas cuyo movimiento es circular en torno de Júpiter. Hoy se llaman satélites de Júpiter. *Medicaea astra.*

MEDICINA. f. Ciencia de precaver y curar la enfermedades del cuerpo humano, y en especial las internas. *Medicina.* || MEDICAMENTO.

MEDICINAL. adj. Lo que pertenece á la medicina. Dícese propiamente de aquellas cosas que

tienen virtud saludable y contraria á algun mal ó achaque. *Medicinalis.*

MEDICINAR. a. Aplicar medicinas para el recobro de la salud perdida. Usase tambien como recíproco. *Medicari, medicinam adhibere.*

MEDICION. f. La accion de medir. *Mensio.*

MÉDICO, CA. adj. Lo que toca ó pertenece á la medicina, como ciencia. MEDICA. *Medicus.* ‖ — m. El que profesa la medicina. *Medicus.* ‖ — DE APELACION. Aquel á quien se llama para las consultas y casos graves. *Medicus in gravi periculo consultus.* ‖ — DE CABECERA. El que asiste especialmente y de continuo al enfermo. ‖ — ESPIRITUAL. El que dirige y gobierna á conciencia y espíritu de alguno. *Spiritualis medicus.* ‖ MÉDICOS DE VALENCIA, HALDAS LARGAS Y POCA CIENCIA. ref. que enseña el poco aprecio que debemos hacer de las exterioridades de los sugetos.

MEDIDA. f. Cualquier instrumento que sirve para el conocimiento de la extension ó cantidad en alguna cosa. Hay muchas especies de medidas, segun la clase y cantidades de las cosas que se han de medir. ‖ La accion de medir, como la MEDIDA de las tierras, del vino etc. *Mensura, mensio.* ‖ *Arit.* Aquel número que repetido algunas veces, compone exactamente otro con que se compara; y así el 3 es MEDIDA comun del 12 y del 30, porque repetido tres veces compone á primero, y cuatro veces al segundo. *Dimensio, mensura.* ‖ La cantidad de sílabas de que se componen los versos. *Mensura.* ‖ La cinta que se corta igual á la altura de la imágen ó estatua de algun santo, en que se suele estampar su figura y las letras de su nombre con plata ú oro. Se usa por devocion. *Mensura, vitta mensuralis.* ‖ Proporcion ó correspondencia de una cosa con otra, y así se dice, que se paga el jornal á MEDIDA del trabajo. ‖ Disposicion, prevencion. *Modus, proportio, ratio.* ‖ met. Cordura, prudencia, y así se dice: tratado con MEDIDA. *Modus, ratio.* ‖ AJUSTADME ESAS MEDIDAS, Ó AJUSTADME ESAS MEDIDAS. fr. fam. de que se usa cuando alguno habla sin concierto, contradiciéndose en lo que dice, ó cuando las cosas que se hacen, no tienen la debida proporcion. *Compone, si possis, has discordias.* ‖ Á MEDIDA DEL DESEO. mod. adv. con que se explica que á alguno le salen las cosas segun apetecia. *Ex sententiâ, ex voto.* ‖ Á MEDIDA Ó Á SABOR DE SU PALADAR. mod. adv. Segun el gusto ó deseo de alguno. *Ad gratiam vel voluntatem alicujus, quæ ad ejus palatum faciunt, suggerere, excusare.* ‖ DESCONCERTÁSTELE Á UNO LAS MEDIDAS. fr. Desbaratársele á uno los medios que ha pensado para conseguir algun fin. *Viam præcludi, spem amitti.* ‖ LLENAR Ó HENCHIR LAS MEDIDAS. fr. met. Corresponder satisfactoriamente á los deseos de alguno. ‖ — — fr. met. Decir alguno su sentimiento á otro claramente y sin malicia ni adulacion. Y en sentido contrario se toma por adular cautelosamente. *Par pari referre, ad summum extollere.* ‖ TOMAR Á ALGUNO LAS MEDIDAS. fr. met. Hacer estudio de lo que es un sugeto. *Alte cellere aliquem vel metiri.* ‖ TOMAR LA MEDIDA. fr. Medir y tantear la extension ó la calidad de una cosa para el efecto de alguna obra, como el sastre para hacer un vestido etc. *Mensuras notare.* ‖ TOMAR SUS MEDIDAS. fr. met. Prevenirse y tantear alguna dependencia ó negocio para lograr el buen efecto y de que no se malogre. *Rationem sibi præfigere, res metiri.*

MEDIDAMENTE. adv. m. Con medida. *Ad mensuram moderate.*

MEDIDOR, RA. m. y f. El que mide alguna cosa. *Mensor, metitor.* ‖ — DE TIERRA, AGRIMENSOR. ‖ PER MEMBRUM. El sujeto destinado en cualquier pueblo para asistir á la medida de las cosas que tienen precio, como de sal, trigo, aceite, vino etc. *Aequitatis in mensuris conservator.*

MEDIDERA. f. La que hace y compone medias y tiene cuenta la mujer del medidor.

MEDIDERO. m. El que hace y vende medias ó trata en ellas. *Calceariorum p. Ar.* El que en á medias con otro, la mitad de las tierras ó cria de ganados. *Dimidiæ sortis socius, conseors.*

MEDIO, DIA. adj. Lo que contiene la mitad de alguna cosa. *Medius.* ‖ MEDIA DOCENA. *Medius denarius.* ‖ — m. La parte que está igualmente distante de los extremos. *Medium.* ‖ fr. medio ó medio que se toma en algun negocio ó dependencia. *Modus, via.* ‖ La diligencia ó accion conveniente para conseguir alguna cosa. *Medium.* ‖ Lo que no está perfectamente concluido, como MEDIO asado. *Semi.* ‖ Medrizo, gemelo. ‖ Moderacion entre los extremos en lo físico ó en lo moral. *Medium.* ‖ *Lóg.* La razon con que se prueba alguna cosa, colocada artificiosamente en el silogismo. *Medium logicum.* ‖ adv. m. Á MEDIAS; como: MEDIO avergonzarse; MEDIO maestra. ‖ pl. El caudal, rentas ó hacienda que uno posee ó goza. *Facultates, opes.* ‖ MEDIA CAMA, MEDIA FORTUNA, MEDIA NARANJA, MEDIA TINTA y MEDIA VARA. V. CAMA, FORTUNA, NARANJA, TINTA y VARA. ‖ MEDIO DIA Y MEDIO TERMINO. V. MEDIODIA y TERMINO. ‖ MEDIO DE PROPORCION. *Esyr.* La distancia que se toma para formar la ley. *Ensis proportio ad objectum.* ‖ Á MEDIAS. mod. adv. que significa por mitad, tanto á uno como á otro. *Ex æquo vel media parte.* ‖ — — mod. adv. Un poco, no del todo; y así decimos: dormido Á MEDIAS; abierta Á MEDIAS. ‖ ATRASADO DE MEDIOS. Se dice del que está pobre, y señaladamente del que antes los tuvo. *Egestate laborans.* ‖ CORTO DE MEDIOS. El que está falto de caudal. *Inops, egenus.* ‖ DE MEDIO Á MEDIO. Completamente, de todo punto. ‖ ECHAR POR EN MEDIO. fr. met. Tomar alguna resolucion ó medio extraordinario, para salir de alguna dificultad. *Lubricam viam audacter arripere.* ‖ EN MEDIO. mod. adv. que vale en lugar igualmente distante de los extremos, ó entre dos cosas. *In medio.* ‖ — — No obstante, sin embargo; y así se dice: EN MEDIO de eso. *Hoc non obstante, verumtamen, nihilominus.* ‖ LAS MEDIAS. loc. ant. La mitad. ‖ METERSE EN MEDIO Ó DE POR MEDIO. fr. Interponerse para componer alguna dependencia ó sosegar alguna riña. *Intercedere, sese interponere.* ‖ PARTIR Á MEDIAS. fr. met. con que se pondera la conveniencia de uno á algun trabajo ó causa de con otro, como ayudarle á padecerle ó sobrellevarle. *Aequo nixu laborare.* ‖ PONERSE DE POR MEDIO Ó EN MEDIO. fr. Mediar entre las partes para componerlas en alguna disension. *Intercedere, intercedere, componere lites.* ‖ QUITAR DE EN MEDIO Ó DEL MEDIO. fr. Apartar á alguno de delante, matándole, ó ausentándole. *Tollere de medio.* ‖ TOMAR EL MEDIO Ó LOS MEDIOS. fr. Usar ó aprovecharse de ellos, poniéndolos en práctica para el logro de lo que se intenta. *Modis vel viis; vel viam aut modum eligere.*

MEDIOCRE. adj. MEDIANO. *Mediocris.*

MEDIOCRIDAD. f. El estado de una cosa entre grande y pequeño, entre bueno y malo. *Mediocritas.*

MEDIODÍA. m. La hora en que está el sol en el mas alto punto de su elevacion horizontal y se decide comienza á decaer. *Hora meridiana, meridies.* ‖ *Geogr.* Aquel punto del horizonte que se nos muestra en derechura, mirando á la parte donde se halla el sol al tiempo del mediodía. *Australis regio.* ‖ *Naut.* El viento que viene de derechamente de la parte del Mediodía opuesto á la Tramontana ó Norte. *Auster.* ‖ HACER MEDIODÍA. fr. Detenerse en algun paraje para comer, el que caminaba ó va de viaje. *Ad meridiem in itinere subsistere.*

MEDIOPAÑO. m. Tejido de lana semejante al paño, pero mas delgado y de menos duracion.

MEDIR. a. Examinar la magnitud ó extension de alguna cosa, usando para ello de los instrumentos convenientes, segun su calidad. *Metiri.* ‖ Examinar el número y cantidad de las sílabas breves ó largas de que ha de constar el verso. *Metiri, scandere versus.* ‖ met. Igualar y comparar alguna cosa no material con otra, como medir las fuerzas, el ingenio etc. *Metiri aliquid cum aliquo comparare.* ‖ MOSTRAR; y así decimos: MEDIR las acciones, la conducta etc. ‖ met. Contenerse ó moderarse en decir ó ejecutar alguna cosa. *Moderari.* ‖ — EL SUELO. fr. Tender el cuerpo en el para descansar, ó por alguna caida apresurada y violenta. *Procumbere, sese aequari.*

MEDITABUNDO, DA. adj. COGITABUNDO. *Meditabundus.*

MEDITACION. f. La aplicacion del pensamiento á la consideracion de alguna cosa. *Meditatio.* ‖ La reflexion ó discurso que se hace sobre alguno misterio ó de materia ó alguna materia moral, para sacar de ella algun fruto espiritual. *Sacra meditatio.*

MEDITACIONCILLA. f. d. de MEDITACION.

MEDITAR. a. Aplicar el pensamiento á la consideracion de alguna cosa, ó discurrir sobre los medios de conseguirla. *Mente volvere.* ‖ Considerar y discurrir muy detenidamente sobre algun misterio de nuestra santa fe ó sobre materia moral, para aprovechamiento y fruto espiritual. *Meditari, divina contemplari.*

MEDITERRÁNEO, NEA. adj. Lo que está en medio de dos tierras; y así se dice: mar MEDITERRÁNEO el que comienza en el estrecho de Gibraltar, y continúa metido entre Africa, Asia y Europa. *Mediterraneus.*

MEDO, DA. a. j. El natural de Media, y lo perteneciente á esta provincia. ‖ m. ant. MIEDO.

MEDOÑO, NA. adj. ant. Lúgubre, horrible. Es vocablo portugues.

MEDRA. f. El aumento, mejora, adelantamiento ó progreso de alguna cosa. *Profectus, progressus, incrementum.*

MEDRANZA. f. ant. MEDRA.

MEDRAR. n. Crecer, tener aumento los animales y plantas. *Crescere, progressum facere.* ‖ met. Mejorar de fortuna aumentando sus bienes.

MEDROS. m. pl. Progresos, adelantamientos, disposicion de crecer. Se usa tambien en singular.

MEDROSAMENTE. adv. m. Temerosamente, con miedo. *Timide, meticulosè.*

MEDROSÍA. f. ant. Miedo permanente. *Formido.*

MEDROSILLO, LLA. adj. d. de MEDROSO.

MEDROSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de MEDROSAMENTE.

MEDROSÍSIMO, MA. adj. sup. de MEDROSO.

MEDROSO, SA. a. j. Temeroso, pusilánime, que de cualquiera cosa tiene miedo. *Timidus, pusillanimis.* ‖ Lo que infunde ó causa miedo. *Horrendus, formidolosus.*

MEDULA. f. La sustancia contenida dentro de los huesos de los animales, y dentro de los árboles y plantas. *Medulla.* ‖ met. La sustancia principal de alguna cosa no material. *Medulla.* ‖ — ESPINAL. *Anat.* El tuetano del espinazo, que nace del cerebro y llega hasta el hueso sacro. *Medulla spinalis.*

MEDULAR. adj. Lo que toca ó pertenece á la medula. *Medullaris.*

MEDULOSO, SA. adj. Lo que tiene medula. *Medullosus.*

MEEDADE. f. ant. MITAD.

MEESTER. m. ant. MENESTER. ‖ ant. Negocio, comision. ‖ adj. ant. MENESTEROSO.

MEFÍTICO. adj. m. que se aplica al aire viciado dañoso al que lo respira. *Mephiticus.*

MEGAMBRE. m. ant. VELEGAMBRE.

MEGANO. m. MEDANO.

MIEGE. m. ant. MEDICO.

MELO, LA. a. j. Manso, apacible, tratable y halagüeño. *Placidus, mansuetus.*

MEIATAT. f. ant. MITAD.

MEIDÍA. f. ant. MEDIO DIA.

MEISMO, MA. pron. pers. ant. MISMO.

MEITAD. f. ant. MITAD.

MEJE. m. ant. MEDICO.

MEJICANO, NA. adj. El natural de Mejico, y lo perteneciente á esta república. Se usa tambien como sustantivo. ‖ — m. El idioma mejicano.

MEJIDO. adj. m. que se aplica á los huevos cuyas yemas solas se deslien con agua y azucar. *Ova saccharo subacta commistaque.*

MEJILLA. f. Cada una de las dos prominencias que hay en el rostro humano debajo de los ojos. *Mamilla.*

MEJILLON. m. Marisco compuesto de dos piezas de figura de cuña, muy convexas, cubiertas exteriormente de una tela negra, y por dentro de un hermoso color blanco. El animal que la fabrica, se adhiere fuertemente á las peñas mediante una especie de lana: es comestible, pero poco sano. *Mytilus edulis.*

MEJOR. adj. comp. Lo que es superior y excede á otra cosa en alguna calidad natural ó moral. *Melior.* ‖ adv. m. Mas bien, y mas fácilmente. *Melius, commodius.* ‖ MEJOR QUE SEA. fr. Mas no importa. ‖ Á LO MEJOR. mod. adv. Cuando menos se espera. ‖ LLEVAR LO MEJOR. fr. Salir vencedor en competencia de otro. *Vincere.*

MEJORA. f. Medra, adelantamiento y aumento de alguna cosa. *Rei accessio vel incrementum.* ‖ La porcion del quinto ó del tercio, ó de ambas partes, que de sus bienes deja el padre ó

a madre á alguno ó á algunos de sus hijos ó nietos, por ella sola especial en el testamento, y solemnes de la legítima. *Melioratio praelegatum.* || El acto de ascender al superior, fundado en que el que ha de ser apelado del inferior, *Quod libenius libellus ad superiorem.* || PUJA. || pl. Los gastos que se hacen para mejorar una hacienda ó cosa parecida otra cosa.

MEJORAMIENTO. m. El acto de mejorar alguna cosa. *Incrementum profectus.*

MEJORANA. f. Planta perenne que echa los tallos leñosos y casi rastreros, las hojas aovadas, blanquecinas y cubiertas de vello, las flores pequeñas y blancas, y las simientes redondas, lisas y pardas. Es planta aromática, y se usa mucho de ella en la medicina. *Origanum majorana.*

MEJORAR. a. Adelantar, acrecentar y aumentar alguna cosa, haciendola pasar de un estado bueno á otro mejor. *Incrementum dare, in melius mutare.* || fig. Dejar en el testamento mejora á alguno ó algunos de sus hijos. *Filio aliquid praecipuè legare vel praelegare.* || PUJAR. || n. Ir convalecido á salud perfecta, recuperarse en ella. Se usa tambien como recíproco. *Melius se habere.* || r. Ponerse el tiempo mas favorable, mas bueno. || Ponerse en lugar ó grado ventajoso al que antes se tenia. *Amplioremque gradum occupare.* || MEJORAR LA SUERTE. fr. V. SUERTE. || MEJORADO EN TIEMPO Y QUINTO. fr. met. Aventajado, excesivo y que se pudiere á otro. *Praecredens.*

MEJORÍA. f. Mejora, adelantamiento, progreso y aumento de alguna cosa. *Bona accessio vel profectus.* || Disminucion de la enfermedad ó enfermedad que otro padecia. *Morbi remissio, relaxatio.* || Ventaja ó superioridad de una cosa respecto de otra. || ant. MEJORA, la puja, etc. || POR MEJORÍA MI CASA DEJARIA. ref. que denota la inclinacion y deseo que tenemos de mejorar de fortuna.

MELADA. f. La rebanada de pan tostado, empapada en miel al modo de las torrijas. *Panis superficiem mellitum i pinsitum.* Los pedazos de membrillo seco. *Malorum cydoniorum saccharo conditorum frustum.*

MELADO, DA. adj. Lo que tiene color de miel. Dícese particularmente de los caballos. *Melinus, mellei coloris.* || ant. Dulce, meloso. || — m. *p. Cuba.* La miel de caña próxima á cristalizarse.

MELADUCHA. f. Cierta casta de manzana barata que se cria en la raya de Aragon y Castilla. *Pomi varietas.*

MELAGUERA. f. *p. Cuba.* El zumo de las cañas dulces, agrio y fermentado.

MELANCOLÍA. f. Bilis negra ó atrabilis. *Atrabilis.* || Tristeza grande y permanente procedida del humor melancólico, que domina y hace que el que la padece no halle gusto ni diversion en cosa alguna. *Melancholia, moeror.*

MELANCÓLICAMENTE. adv. m. Con melancolía, tristemente.

MELANCÓLICO, CA. adj. Lo que toca ó pertenece á la melancolía. *Melancholicus, moestus.* || Uno de los varios aspectos que los astrólogos dan al tener cuadrante del tema celeste. *Melancholicus.*

MELANCOLIZAR. a. Entristecer y desanimar á alguno, dándole alguna mala nueva, ó haciendo cosa que le cause pena ó sentimiento. Se usa tambien como recíproco. *Moerore vel tristitiâ afficere, afligere.*

MELAFIA. f. Variedad de la manzana comun que puede considerarse como media entre la camuesa y la espiriega. *Malum.*

MELAR. n. En las fábricas de azúcar es dar la segunda cortadura al zumo de la caña, hasta que se pone en consistencia de miel. *Saccharum coquere.* || Entre colmeneros, hacer las abejas la miel y pracria en los vacíos de los panales. Se usa tambien como activo. *Mellificare.* || adj. Que se aplica á una especie de trigo, que se distingue por tener la espiga mas rala y el grano de gusto dulce. *Triticum aestivum.* || m. pl. Vasos de higos.

MELAZA. f. *p. Murc.* Las heces de la miel. *Mellis faeces.*

MELCOCHA. f. Pasta hecha de harina, miel y especias, que se vende en arsa en forma de borritas redondas. *Melacotum.*

MELCOCHERO. m. El que hace ó vende melcochas. *Melacotti venditor vel fabricator.*

MELDAR. n. ant. Acudir á la sinagoga ú orar segun el rito de los judíos.

MELECINA. f. ant. MEDICINA. || ant. LAVATIVA. Por el agua.

MELECINAMIENTO. m. ant. MEDICAMENTO.

MELECINAR. a. ant. MEDICINAR.

MELECINERO, RA. m. y f. ant. El que vende drogas medicinales. || a lj. ant. Lo que pertenece á las drogas medicinales.

MELENA. f. El cabello que desciende por junto al rostro, especialmente el que cae sobre los ojos. *Capillitium, caesaries.* || El cabello suelto; y así se dice: estar en MELENA. *Caesaries.* || La crin del leon. || Cierta piel blanda que se pone al buey en la frente, para que no se lastime con el yugo. *Pellis mitis fronti bovis jugo supposita.* || *Méd.* Enfermedad caracterizada por vomitos de materiales enteramente negros, acompañados por lo comun de deposiciones del mismo color. *Morbus niger, melaena.* || TRAER Á LA MELENA. fr. que significa obligar ó precisar á uno á que ejecute alguna cosa que no queria hacer. *Cogere, per vim adducere.*

MELENDEZ. m. patr. EL HIJO DE MELENDO. Hoy es apellido de familia.

MELENO. m. fam. Payo, hombre del campo.

MELENUDO, DA. adj. El que tiene mucho pelo por naturaleza ó arte. *Capillatus, comatus.*

MELERA. f. Enfermedad que da á los melones cuando llueve. || BUGLOSA.

MELERO. m. El que vende miel ó trata en este género. *Mellarius.* || El sitio ó paraje donde se guarda la miel. *Mellarium.* || Cuadrúpedo, parecido al oso hormiguero, aunque de larga y tollida cola, con la que se cuelga de las ramas. Es muy aficionado á la miel de abejas, de lo que le viene el nombre. *Myrmecophaga tetradactyla.*

MELETA. f. Especie de anchova.

MELGA. f. Entre labradores lo mismo que CABALLETE, por la tierra que hay entre surco y surco.

MELGACHO. m. Pez. LIJA.

MELGAR. m. El terreno en que espontáneamente nace y se cria la mielga.

MELICERIDA. f. ant. Llaga de la cabeza que parece panal.

MELICINA. f. ant. MEDICINA.

MELICINAR. a. ant. MEDICINAR.

MELÍFERO, RA. adj. *Poét.* Lo que tiene ó lleva miel. *Mellifer.* || met. *Poét.* Suave, dulce, blando.

MELIFICADO, DA. adj. ant. MELIFLUO.

MELIFICAR. a. Hacer las abejas la miel ó sacarla de las flores. Se usa tambien como neutro. *Mellificare.*

MELIFLUAMENTE. adv. m. Dulcemente, con grandísima suavidad y delicadeza. *Suavissimè, mellifluè.*

MELIFLUIDAD. f. Dulzura, suavidad y delicadeza. *Dulcedo, suavitas.*

MELIFLUO, FLUA. adj. Lo que tiene miel ó esparcido á ella en sus propiedades. *Melifluus.* || met. Dulce, suave, delicado y tierno, ó en el trato ó en la explicacion. *Mellifluus, suavis.*

MELILOTO. m. Planta. TREBOL. || El sugeto insensato, y abobado. *Stupidus.*

MELINDRE. m. Cierto género de frutilla de sarten hecha con miel y harina, delicada y gustosa. || Cierta especie de pasta hecha de azúcar, harina y huevos, de que se forman unos bocaditos en figura de rosquillas, corazones etc. *Tragemata delicatula.* || BOCADILLO, por cinta etc. || La afectada y demasiada delicadeza en las acciones ó el modo. *Fastidium delicatulum.*

MELINDREAR. n. Hacer melindres. *Delicatulè fastidire.*

MELINDRERO, RA. adj. MELINDROSO.

MELINDRILLO. m. *p. Murc.* Cierta especie de listoncillo muy delgado. *Vitta subtilis angustaque.*

MELINDRIZAR. n. joc. MELINDREAR.

MELINDROSO, SA. adj. El que afecta demasiada delicadeza en las acciones ó en el modo. *Delicatus, mollis, fastidiosus.*

MELISA. f. TORONJIL.

MELIUS. adv. comp. lat. ant. MEJOR.

MELOCOTON. m. Árbol de unos catorce piés de altura. Tiene las hojas aovadas con aserraduras agudas por su márgen; las flores de color de rosa claro, y el fruto redondo y comestible. Se cultivan diferentes castas de él. *Amygdalus persica.* || El fruto del árbol del mismo nombre. Es redondo, algo blando, de dos pulgadas de diámetro, de color amarillo rojo mas ó menos subido, y con un surco en uno de sus lados. Exteriormente tiene una piel delgada y vellosa, y debajo de ella la pulpa ó carne, de color blanco amarillo ó amarillo rojizo, y que encierra un hueso redondo muy duro, escabroso y muy fuertemente asido á ella, el cual contiene un meollo amargo. Es de gusto dulce y agradable. *Persicum malum duracinum.*

MELOCOTONERO. m. MELOCOTON, árbol.

MELODÍA. f. La parte de la música que trata del tiempo con relacion al canto, y de la eleccion y número de sones, con que han de formarse en cada género de composicion los períodos musicales, ya sobre un tono dado, ya modulando, para que el canto agrade al oido. || Cualidad del canto por la que, estando compuesto segun las reglas de esta parte de la música, agrada al oido. || Dulzura y suavidad de la voz cuando se canta, ó de un instrumento cuando se toca. *Melodia.* || met. Suavidad y dulzura en el hablar.

MELODIO. m. ant. Una piedra preciosa.

MELODIOSAMENTE. adv. m. Con melodía.

MELODIOSO, SA. adj. Dulce y agradable al oido.

MELODRAMA. m. ÓPERA en la segunda acepcion.

MELOJA. f. Las lavaduras de miel.

MELOMANÍA. f. neol. Pasion por la música.

MELÓMANO, NA. adj. neol. El que es loco por la música, el extremadamente aficionado á ella.

MELON. m. Planta que echa muy pocas raíces y varios tallos rastreros, que se extienden á diez ó doce piés de distancia. Sus hojas son redondas y están cortadas en gajos redondeados, las flores son amarillas y el fruto es grande, redondo y aovado. *Cucumis melo.* || El fruto de la planta del mismo nombre, el cual es mas ó ménos ovalado y grande, y tiene la corteza que le cubre lisa, ó escabrosa ó rayada, y de color verde ó blanco, ó manchado de uno y otro. La pulpa ó carne, que es comestible y de gusto dulce, es blanda, agranosa de color verde, blanco ó naranjado, y encierra las pepitas, que son pequeñas, chatas, ovaladas y blancas, y se usan en la medicina como refrescantes. *Pepo, melopepo.* || — BADLON. ant. BADLA. || — CHINO Ó DE LA CHINA. Variedad del melon, que se distingue en ser de unas dos pulgadas de diámetro, enteramente redondo, su corteza sumamente lisa, delgada y quebradiza, y de carne muy dulce. *Pepo.* || — DE AGUA. *prov.* SANDÍA. || — DE INDIAS. MELON CHINO. || — ESCRITO. El que tiene la corteza llena de señales ó rayas á modo de letras. || CALAR EL MELON Ó LA SANDÍA. f. Cortar un pedazo para probarle. *Frustrum melopeponis discerpere, secare, delibare.* || CATAR EL MELON. fr. met. Tantear ó sondear á alguno. *Tentare, pertentare.* || DECENTAR EL MELON. fr. met. con que se explica el temor que se tiene, de que empezándose alguna cosa, prosiga siempre perdiendo. *Integritatem rumpere.* || EL MELON Y EL CASAMIENTO HA DE SER A CERTAMIENTO. ref. en que se advierte, que el acierto en estas dos cosas mas suele depender de la casualidad que de la eleccion.

MELONADA. f. joc. Hecha, ocasion, vez.

MELONAR. m. El terreno sembrado de melones. *Ager melopeponibus satus.* || met. El paraje quebrado y cubierto de guijarros movedizos.

MELONCETE. m. d. de MELON.

MELONCICO, LLO, TO. m. d. de MELON. || MELONCILLO. Cuadrúpedo pequeño, especie de lirón, de cuyo pelo de la cola se hacen pinceles.

MELONERO. m. El que siembra, guarda, ó vende melones. *Melonum custos vel venditor.*

MELOR. adj. y adv. ant. MEJOR.

MELOSAMENTE. adv. m. Con melosidad.

MELOSIDAD. f. La dulzura que destila ó resulta de la miel ó almíbar, ó de otras cosas. *Mellis, aliarumve rerum dulcedo, suavitas.* || Dulzura, suavidad y blandura de alguna cosa no material. *Dulcedo, suavitas.*

MELOSO, SA. adj. Lo que tiene calidad ó naturaleza de miel. *Melleus, dulcis.* || Blando, suave y dulce. Aplícase regularmente al razonamiento, discurso ú oracion. *Dulcis, melleus, suavis.*

MELOTE. m. El último residuo y heces que

desprende el azúcar después de la segunda fábrica de ella en que queda el azúcar de quebrados y el [illegible]. *p. Murc.* La conserva hecha con miel. *Salgema mellea.*

**MELSA.** f. *p. Ar.* BAZO. ‖ *p. Ar.* met. Flema, especie de humor con que se hacen las cosas. *Nimia lentitudo.*

MELUSA. f. *p. Cub.* La parte de la miel ó del jugo de las frutas que se pega á los dedos de [illegible] al vestido.

MELLA. f. El hueco ó raja que se hace en alguna arma por tener falta, ó en otra cosa sólida ó maciza, por algún golpe que ha dado en otra cosa más fuerte. *Acies mucronis attrita.* ‖ El vacío ó espacio que queda en alguna cosa por haberla sacado lo que la ocupaba ó llenaba. ‖ HACER MELLA. fr. met. Causar efecto en alguno la reprension, el consejo ó la súplica. *Frangere, percellere.*

MELLADO, DA. adj. La persona á quien le faltan algunos ó muchos dientes. *Partim edentatus.*

MELLAR. a. Bajar ó desconcertar alguna cosa hecha, como ó sea de tela ó de pan de cera; como MELLAR la espada, el plato, etc. *Aciem inaequalem reddere.* ‖ met. Menoscabar, disminuir, mermar alguna cosa tan material; como, MELLAR la tierra, el monte etc. *Deminuere.*

**MELLIZA.** f. Cierto género de salchichon hecho con sangre. *Farcimen sanguinis.*

MELLIZO, ZA. adj. GEMELO.

MELLO. m. ant. MEDO.

MELLO. m. El manojo de paja encendida á manera de hachon. *Stramenta merges.*

MELLOR. adj. comp. ant. MEJOR.

MELLORAR. a. y n. ant. MEJORAR.

MELLORIA. f. ant. MEJORÍA.

MEMBRADO, DA. adj. *Blas.* Se aplica á las [illegible] y otras aves que son de distinto color que los del cuerpo. *Avium crura discolorio.* ‖ ant. Famoso, nombrado, digno de memoria. *Memorandus.*

MEMBRANA. f. *Anat.* Toda túnica cuya trama ó tejido es delgado y flexibles, y sirve de vestir y guardar algunas partes del cuerpo humano. *Membrana.* ‖ — PITUITARIA. Se llama así la que vista la cavidad de las narices, por donde se excita la sensacion del olfato, y se sigue que el moco de aquellas partes, á que los antiguos daban el nombre de pituita. *Membrana pituitaria.*

MEMBRANCIA. f. ant. Lo mismo que MEMBRANZA.

MEMBRANOSO, SA. adj. Lo que está cubierto ó compuesto de membranas. *Membranaceus.*

MEMBRANZA. f. ant. MEJORÍA ó BENEFICIO.

MEMBRARSE. r. ant. ACORDARSE. Se usa tambien como activo.

MEMBREE. amb. ant. MIMBRE.

MEMBRETE. m. La memoria ó anotacion que se hace de alguna cosa, poniendo sólo la substancial y precisa, para [illegible] y extender después con todas sus formalidades y requisitos. *Memoriae scriptum subsidiarium.* ‖ El renglon escrito que se pone á la cabeza ó bien en el cuerpo de la carta del sugeto á quien se dirige. *Mittendi scriptum nominis.* ‖ El trozo que se da de papel doblado para contestar á [illegible] ó para hacer memorias, ó para [illegible] á otras personas de algun [illegible]. *Schedula.*

MEMBRILLA. f. *p. Murc.* El membrillo tierno con [illegible]. *Malum cydonium tenerum.*

MEMBRILLAR. m. El [illegible], lugar ó terreno que [illegible] de membrillos. *Locus cydoniis obsitus.*

MEMBRILLERO. m. *prover.* MEMBRILLO.

MEMBRILLO. m. Adorno de quien dos piezas de [illegible] que son redondas, [illegible] y [illegible] y [illegible] y [illegible] y [illegible] y [illegible]. Las [illegible] *Pyrus cydonia.* ‖ El fruto del árbol del [illegible]. ‖ — [illegible] y [illegible] y [illegible] y [illegible] y [illegible] y

**MENDIGUEZ.** f. La accion de mendigar. *Mendicitas, mendicitas.*

**MENDOCINA.** m. ant. El que cree en agüeros.

**MENDOSAMENTE.** adv. m. Errada y mentirosamente, con equivocacion. *Mendose.*

**MENDOSO, SA.** adj. Errado, equivocado y mentiroso. *Mendosus.*

**MENDOZA.** m. ant. El que cree en agüeros.

**MENDRUGO.** m. El pedazo de pan que sobra y se suele dar a los mendigos. *Panis frustum durius.*

**MENDRUGUILLO.** m. d. MENDRUGO. *Panis frustillum.*

**MENEADOR, RA.** m. y f. El que menea.

**MENEAR.** a. Mover alguna cosa de una parte á otra. Se usa tambien como recíproco. *Movere, agitare.* || met. Manejar, dirigir, gobernar o guiar alguna dependencia o negocio. *Tractare, versare.* || r. Hacer con prontitud y diligencia alguna cosa, o andar de prisa. *Properare, agere.*

**MENEO.** m. El movimiento del cuerpo ó de alguna parte de él. Suele tomarse familiarmente por el andado y desenvuelto de las mujeres. *Motus, agitatio.* || fam. REPRENDENDA. || ant. Trato y comercio. *Commercium, negotiatio.*

**MENESTER.** m. La falta o necesidad de alguna cosa. *Necessitas, necessarium opus.* || Ejercicio, empleo o ministerio. *Ministerium, munus.* || pl. Las necesidades corporales precisas a la naturaleza. *Corporis necessitas.* || fam. Los instrumentos o cosas necesarias para los oficios ú otros usos. *Instrumenta necessaria.* || SIG. MENESTER. fr. Ser precisa alguna cosa o haber necesidad de ella. *Necessum vel opus esse.*

**MENESTERIO.** m. ant. MONASTERIO.

**MENESTEROSO, SA.** adj. Falto, necesitado y que carece de alguna cosa. *Indigens, egenus.*

**MENESTRA.** f. Cierto género de guisado ó potaje hecho de diferentes yerbas ó legumbres. *Herbarum et carnium oleaginum.* || pl. Las legumbres secas. *Leguminum semina sicca.*

**MENESTRAL.** m. El oficial mecánico que gana de comer por sus manos. *Opifex.* || — LA. adj. Lo que pertenece á los menestrales ó se compone de ellos, como juventud MENESTRALA.

**MENESTRIL.** m. ant. MINISTRIL, por el que toca los instrumentos.

**MENGAJO.** m. *p. Murc.* El jiron ó pedazo de la ropa que va arrastrando o colgando. *Segmentum dilaceratum pendulum.*

**MENGANO.** m. Voz con que se suple el nombre de una persona, cuando se ignora ó no se quiere expresar. Se usa como correlativo de fulano, cuando antes se ha nombrado así á otra persona. *Homo quidam.*

**MENGAR.** n. ant. FALTAR.

**MENGUA.** f. La accion y efecto de menguar. *Imminutio.* || La falta que padece alguna cosa para estar cabal y perfecta. *Defectus, detractio.* || Pobreza, necesidad y escasez que se padece de alguna cosa. *Inopia, egestas, penuria.* || met. Descrédito que procede de falta de valor ó espíritu. *Dedecus.*

**MENGUADAMENTE.** adv. m. Deshonradamente, sin crédito ni reputacion. *Ignominiose, dedecore.*

**MENGUADO, DA.** adj. Cobarde, pusilánime, de poco ánimo y espíritu. *Pusillanimis.* || Tonto, falto de juicio. || El que es miserable, ruin o mezquino. *Nimis parcus.* || Fatal, infausto; como hora MENGUADA. || ant. FALTO. || — m. Llaman las mujeres que hacen media á aquellos puntos que van estrechando, quitando de dos uno, á fin de estrechar la media ó calceta en el lugar que necesita, como es en el tercio y en la caña. *Decrementum.*

**MENGUANTE.** f. La mengua y escasez que padecen los frutos ó arroyos por el calor ó sequedad. || El descenso de las aguas de la pleamar, y el tiempo que dura. *Decrescentia.* || El decremento de la luz de la luna, especialmente en el último cuarto. *Decrementum, scilicet lunae.* || met. La decadencia ó decremento de otras cosas. *Decrementum.*

**MENGUAR.** n. Disminuirse ó irse consumiendo ó quitando alguna cosa del estado que antes tenia. *Decrescere, imminui.* || Hacer las menguadas en las medias. Usase tambien como activo. *Decrescere.* || ant. Faltar. *Deesse, deficere.*

**MENIAR.** a. ant. MENEAR.

**MENINA.** f. La señora de corta edad que entraba á servir á la reina ó á las infantas niñas. *Puella reginae assecla.* || fam. La pupila de los ojos.

**MENINO.** m. El caballero que desde niño entraba en palacio á servir á la reina ó á los príncipes niños. *Puer assecla honorarius regis vel minister.* || *p. Murc.* El sugeto pequeño y remilgado. *Corporis brevis, effeminatusque.*

**MENIQUE.** m. MEÑIQUE.

**MENISCO.** m. El vidrio cóncavo por una cara y convexo por otra. *Lanula.*

**MENISTRIL.** m. MINISTRIL.

**MENJE.** m. ant. MÉDICO y CIRUJANO.

**MENJEAR.** a. ant. Curar, medicinar.

**MENJÍA.** f. ant. Medicamento ó remedio.

**MENJUI.** m. BENJUÍ.

**MENJURJE.** m. ant. Mezcla de diversos ingredientes. *Liquida mixtura.*

**MENOLOGIO.** m. El martirologio, calendario de los griegos, dividido en doce partes por los meses del año. *Menologium.*

**MENONIA.** f. Ave negra, parecida al gavilan, que se sustenta solo de semillas. V. MEMNONIDAS.

**MENOR.** adj. comp. Lo que tiene ménos cantidad que otra cosa de su misma especie. *Minor.* || com. El pupilo ó hijo de familia que no tiene los años que prescriben y determinan las leyes para gobernar su hacienda ó disponer de su persona. *Minor viginti quinque annis.* || *Mús.* El modo que lleva tercera menor. || *Mus.* Intervalo que tiene un semitono menor que el mayor de su especie. || *Mús.* Se aplica á la tercera que se compone de un tono y un semitono, como re, fa. || m. *Arq.* El sillar cuyo paramento es mas corto que la entrega ó cola. || *Lóg.* La segunda proposicion de un silogismo. *Propositio minor.* || El religioso de la órden de san Francisco. *Fratres minores.* || pl. f. En la division vulgar de clases de los estudios de gramática, la tercera en que se enseñan las oraciones y construcciones mas fáciles de la lengua latina. *Grammaticae tertia classis.* || adj. pl. Se dice de las órdenes de prima y grados, o grados y corona. || POR MENOR. mod. adv. que se usa cuando las cosas se venden menudamente y no en grueso. *Minutim.* || Menudamente, por partes, por extenso; y así se dice: contar ó referir POR MENOR las circunstancias de algun suceso.

**MENORACION.** f. ant. MINORACION.

**MENORAR.** a. ant. MINORAR.

**MENORETA.** f. ant. Monta franciscana.

**MENORETE.** adj. fam. d. de MENOR, que solo se usa en los mod. adv. fam. AL MENORETE ó POR EL MENORETE, que valen lo mismo que Á LO MENOS ó POR LO MENOS. *Ad minus.*

**MENORIA.** f. La inferioridad y subordinacion con que uno está sujeto y en mas ínfimo grado que otro. *Minoris vel inferioris qualitas.* || MINORIA O MENORIA DE EDAD. MENOR EDAD.

**MENORIDAD.** f. ant. MENOR EDAD.

**MENORISTA.** m. El estudiante gramático que está en la clase de menores. *Scholasticus grammaticus tertiae classis.*

**MENORQUES, SA.** adj. ant. MENORQUIN.

**MENORQUIN, NA.** adj. El natural de Menorca, ó la perteneciente á esta isla.

**MENOS.** adv. m. comp. con que se expresa el defecto que alguna cosa tiene para igualar á otra. *Minus.* || adv. m. EXCEPTO; y así se cree comunmente: todo MENOS eso. *Praeter, extra, hoc excepto.* || MENOS VALER. m. V. VALER. || Á LO MENOS ó POR LO MENOS. mod. adv. con que se excepta ó se excluye alguna cosa de otras, proponiéndola como mas fácil de cosa dejar ó ejecutar, cuando las demas ó se niegan ó se dificultan. *Saltem.* || Á LO MENOS, POR LO MENOS, ó CUANDO MENOS. mod. adv. Se usa para expresar lo que es necesario para algun fin, de suerte que si le falta algo, no puede servir ó no se cumple, y en este sentido se dice: POR LO MENOS ó Á LO MENOS he menester veinte doblones para un vestido. *Ad minimum.* || Á MENOS QUE. adv. m. A no ser que. || DE Á MENOS. fr. Decaer del estado de fortuna ó elevacion á que se ha llegado. || LO MENOS. expr. Igualmente, tan ó tanto en comparacion de otra persona ó cosa. || NI MAS NI MENOS. expr. que significa justa y cabalmente, sin faltar ni sobrar. *Justè quidem.* || SER PARA MÉNOS. fr. vulg. No ser capaz de lo que otro es.

**MENOSCABADOR, RA.** m. y f. El que menoscaba y deteriora alguna cosa. *Detractor, minuens, jacturam inferens.*

**MENOSCABAR.** a. Disminuir alguna cosa, quitarle alguna parte. *Imminuere, detrahere.* || met. Acortar, reducir á menos. || Deteriorar ó deslustrar alguna cosa, quitándole alguna parte del lucimiento ó estimacion en que antes tenia. *Jacturam, detrimentum inferre.*

**MENOSCABO.** m. Disminucion ó deterioracion de alguna cosa. *Imminutio, jactura, detrimentum.*

**MENOSPRECIABLE.** adj. Lo que es digno de menosprecio.

**MENOSPRECIABLEMENTE. MENOSPRECIADAMENTE.** adv. m. Con menosprecio. *Contemptim.*

**MENOSPRECIADOR, RA.** m. y f. El que menosprecia y no hace caso de alguna cosa. *Contemptor.*

**MENOSPRECIAMIENTO.** m. ant. MENOSPRECIO.

**MENOSPRECIANTE.** p. a. ant. de MENOSPRECIAR. El que menosprecia.

**MENOSPRECIAR.** a. Tener en ménos alguna cosa de lo que merece. *Despicere.* || DESPRECIAR.

**MENOSPRECIO.** m. Poco aprecio, poca estimacion. *Despicientia, despicatus.* || Desprecio ó desestimacion de alguna cosa. *Contemptio, despicatio.*

**MENSA.** f. MESA, por el cúmulo de las rentas de las iglesias etc.; y así decimos: MENSA abacial, esto es, la renta de un abad.

**MENSAJE.** m. El recado de palabra que envia una persona á otra. *Mandatum, nuntius.* || neol. La comunicacion oficial entre el poder ejecutivo y el legislativo, ó entre el congreso de diputados y el senado.

**MENSAJERA.** adj. ant. que se aplicaba á la carta. Se usaba tambien como sustantivo femenino.

**MENSAJERÍA.** f. neol. Galera para trasportar géneros, y tambien personas, de un punto á otro en dias señalados, y en menos tiempo que los carros ordinarios. || ant. MENSAJE.

**MENSAJERO, RA.** m. y f. El que lleva algun recado, despacho ó noticia á otro. *Nuntius, tabellarius.* || MENSAJERO FRIO, TARDA MUCHO, Y VUELVE VACÍO. ref. que enseña la diligencia y cuidado que se debe poner en los negocios y dependencias para lograr el fin. || MENSAJERO SOIS, AMIGO, NO MERECEIS PENA, NO. ref. que da á entender que el que lleva un recado ó mensaje, nunca es responsable.

**MENSAL y MENSALA.** f. ant. La raya de la mano que corre entre el dedo pulgar y el índice.

**MENSIL.** adj. ant. MENSUAL.

**MENSTRUACION.** f. La accion de menstruar y la evacuacion de la sangre menstrual de las mujeres. *Purgatio menstrualis.*

**MENSTRUAL.** adj. *Med.* Lo tocante ó perteneciente al menstruo. *Menstrualis, menstruus.*

**MENSTRUALMENTE.** adv. m. MENSUALMENTE ó con evacuacion menstrual.

**MENSTRUANTE.** p. a. de MENSTRUAR. La que menstrua ó está con el menstruo. Se usa como sustantivo femenino.

**MENSTRUAR.** n. *Med.* Padecer la hembra la evacuacion menstrual. *Menstrua pati.*

**MENSTRUO.** m. *Med.* La sangre superflua que todos los meses evacuan las mujeres naturalmente. Llámase tambien á la misma evacuacion. *Menstrua.* || *Quim.* Un sustato ó disolvente que penetrando lo interior de una materia, hace el extracto de la parte mas sutil y esencial. *Menstruum.* || — TRUA. adj. *Med.* Lo que toca ó pertenece al menstruo de las mujeres, como sangre MENSTRUA etc. *Menstruum.* || ant. MENSUAL.

**MENSTRUOSA.** adj. f. *Med.* Se aplica á la mujer que está con el menstruo. *Menstruum patiens.*

**MENSUAL.** adj. Lo que es de cada mes. *Menstruus.*

**MENSUALMENTE.** adv. m. Por meses ó cada mes. *Menstrualiter.*

**MÉNSULA.** f. *Arq.* Miembro de arquitectura que sobresale del plano donde está puesto, y sirve para recibir ó sostener alguna cosa.

**MENSURA.** f. MEDIDA. ‖ ant. MEDIDA, hablando de los versos.

**MENSURABILIDAD.** f. *Geom.* La aptitud de un cuerpo para ser medido.

**MENSURABLE.** adj. Lo que se puede medir. *Mensurabilis.*

**MENSURADOR, RA.** m. y f. El que mensura. *Mensor.*

**MENSURAL.** adj. Lo que sirve para medir cosas líquidas ó sólidas.

**MENSURAR.** a. MEDIR. ‖ met. ant. Juzgar, contemplar.

**MENTA.** m. Planta. YERBA BUENA. ‖ JURADO TIENE LA MENTA QUE AL ESTOMAGO NUNCA MIENTA. refr. que enseña que la yerba buena sienta bien al estómago.

**MENTADO, DA.** adj. Lo que tiene fama ó nombre: celebre, famoso. *Nominatus, celebratus.*

**MENTAL.** adj. Lo que toca ó pertenece á la mente. *Mentalis.*

**MENTALMENTE.** adv. m. Solo con el pensamiento ó la mente. *Mente, solâ mentis cogitatione.*

**MENTAR.** a. Nombrar ó mencionar alguna cosa. *Mentionem facere.*

**MENTASTRO.** f. m. MASTRANZO.

**MENTE.** f. Entendimiento ó potencia intelectual del alma. *Mens.* ‖ Voluntad, disposicion de alguno que se expresa con palabras ó con algun acto exterior. ‖ DE BUENA MENTE. mod. adv. ant. De buena voluntad, de buena gana. *Libenter.* ‖ TENER EN LA MENTE. fr. que vale tener pensada ó prevenida con cuidado alguna cosa. *Mente tenere.*

**MENTECAPTO, TA.** adj. ant. MENTECATO.

**MENTECATERÍA.** f. Necedad, tontería, falta de juicio. *Stultitia, vecordia, stoliditas.*

**MENTECATEZ.** f. MENTECATERÍA.

**MENTECATILLO, LLA, TO, TA.** adj. d. de MENTECATO.

**MENTECATO, TA.** adj. Tonto, fatuo, falto de juicio, privado de razon. *Mente captus.*

**MENTECATON, NA.** adj. aum. de MENTECATO.

**MENTERERO, RA.** adj. ant. MENTIROSO.

**MENTIDERO.** m. El sitio ó lugar donde se junta la gente ociosa á conversacion. *Locus nebulonibus frequens.*

**MENTIR.** n. Decir ó afirmar lo contrario de lo que se cree ó piensa. *Mentiri.* ‖ ENGAÑAR, como: MENTIR los indicios, la esperanza á alguno etc. *Fallere.* ‖ Errar, equivocar, faltar al algun cosa. ‖ Fingir, mudar ó disfrazar alguna cosa, haciendo que por las señas exteriores parezca otra. Es voz mas usada en la poesía. ‖ Desdecirse ó no confirmar una cosa con otra. *Discrepare.* ‖ MENTIR SIN SUELO. fr. Mentir con descaro. ‖ MIENTE MAS QUE DEPARTE. fr. ant. MIENTE MAS QUE HABLA, para ponderar lo mucho que alguno miente. ‖ EL MENTIR PIDE MEMORIA. ref. que enseña á la facilidad con que se descubre la mentira en el que tiene costumbre de decirla, por las incoherencias en que es facil que incurra. *Mendacem memorem esse oportet.* ‖ EL MENTIR Y EL COMPADREAR AMBOS ANDAN A LA PAR. ref. que enseña que en las ancianas las afectadas complacencias todos á engañarse unos á otros. ‖ NO ME DEJARÁ MENTIR. loc. fam. con que se afirma alguna cosa, alegando con persona que la sabe ciertamente, ó confirma que lo ponderado. ‖ QUIEN SIEMPRE ME MIENTE, NUNCA ME ENGAÑA. ref. que advierte que al mentiroso no se le da credito, aun cuando diga verdad.

**MENTIRA.** f. Expresion hecha por palabras ó acciones, contraria á lo que anteriormente se ha dicho. *Mendacium.* ‖ Ficcion ó equivocacion en los escritos ó en el ánimo. *Mendum, menda.* ‖ poét. ant. d. MENTIR, MENTIRILLA, HABLA MENTIROSA. ‖ — BOLONA. La que se hace por diversion entre personas que se saben ó conocen que no tienen ánimo de engañar. *Mendacium per jocum, sine fraude.* ‖ — DIFICIOSA. La que se dice con alguna malicia ó intencion. ‖ COGER EN MENTIRA. fr. fam. Hacer ó verificar que alguno ha mentido. *In mendacio deprehendere.* ‖ DECIR MENTIRA POR SACAR VERDAD. fr. Fingir lo que no se sabe, para hacer que lo mas sabido de otro que tiene noticia de ello. *Mendacio veritatem erpiscari.*

**MENTIRICA.** LLA, LA. f. d. de MENTIRA. ‖ DE MENTIRILLA. mod. adv. ant. A BULAS.

**MENTIRON.** m. aum. de MENTIRA.

**MENTIROSAMENTE.** adv. m. Fingidamente con falsedad, engaño y cautela. *Mendacè, falsè, mendaciter.*

**MENTIROSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de MENTIROSAMENTE.

**MENTIROSÍSIMO, MA.** adj. sup. de MENTIROSO. *Valde mendax, mendaciloquus.*

**MENTIROSO, SA.** adj. La persona que tiene costumbre de mentir. *Mendax.* ‖ Engañoso, aparente, fingido y falso, como hechos mentirosos. *Fallax, vanus.* ‖ Errado ó equivocado. *Mendosus, erroneus.* ‖ MAS PRESTO SE COGE AL MENTIROSO QUE AL COJO. ref. que enseña la facilidad con que suelen descubrirse las mentiras.

**MENTÍS.** m. Voz con que se da á entender á alguno que miente en lo que dice ó afirma. Es palabra injuriosa y denigrativa. *Mentiris.*

**MENTOR.** m. El consejero, guia y como ayo de otro.

**MENTRE.** adv. t. ant. MIÉNTRAS.

**MENUCELES.** m. pl. p. *Ar.* MINUCIAS.

**MENUCIA.** f. ant. MINUCIA, por diezmo de los frutos menores.

**MENUDAMENTE.** adv. m. Con suma pequeñez. ‖ Circunstanciadamente, con distincion y menudencia. *Singulatim, singillatim.*

**MENUDE.** a. adj. ant. MENUDO.

**MENUDEAR.** a. Hacer y ejecutar alguna cosa muchas veces, repetidamente, con frecuencia. *Crebrescere, assiduum esse.* ‖ Contar y referir las cosas minuciosamente ó muy por menor. Se usa tambien como neutro. *Minutatim enarrare.* ‖ n. Contar ó escribir menudencias ó cosas de poca entidad y de pormenores. ‖ Sucederle á una con frecuencia alguna cosa; y así decimos: HAN MENUDEADO sobre mí los trabajos.

**MENUDENCIA.** f. La pequeñez de alguna cosa. *Exilitas, tenuitas.* ‖ La exactitud, esmero y escrupulosidad con que se considera y reconoce alguna cosa sin perdonar lo mas menudo y leve. *Exactio, accuratio.* ‖ Cosa de poco aprecio y estimacion, y de que no se debe hacer caso. *Minutiae, triciae.* ‖ pl. Los despojos y partes pequeñas que quedan de las carnes del tocino de pavos de destrozadas. Y tambien se llaman así las motillas, longanizas y otras cosas. *Quisquiliae, exta, minutiae.* ‖ Zarandajas, tratos ó cosas menudas y de poca monta.

**MENUDEO.** m. La accion de menudear. ‖ La venta por menor. ‖ AL MENUDEO. mod. adv. por menor, en las compras y ventas.

**MENUDERO, RA.** m. y f. El que trata en menudos, los vende ó arrienda.

**MENUDI.** adj. ant. MENUDO.

**MENUDICO, CA, LLO, LLA.** adj. d. de MENUDO.

**MENUDILLO.** m. En los cuadrúpedos la parte de las manos inmediata á la cuartilla. *Posterorum pars pedum extrema.* ‖ p. *Ar.* MOYUELO. ‖ pl. Los intestinos de las aves, que se reducen á higadillo, mollega, sangre, nadenilla y yemas. *Avium exta.*

**MENUDÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de MENUDAMENTE.

**MENUDÍSIMO, MA.** adj. sup. de MENUDO. *Minutissimus.*

**MENUDITO, TA.** adj. d. de MENUDO. *Minutulus.*

**MENUDO, DA.** adj. Pequeño, chico ó delgado. *Minutus.* ‖ Despreciable, de poco ó ninguna importancia. *Levis, nullius momenti.* ‖ Plebeyo ó vulgar. *Plebeius.* ‖ ant. Miserable, cicatero, ruin. ‖ Se aplica al dinero, y en especial á la plata en monedas inferiores de ella, y así se dice: DINERO MENUDO, plata ó moneda MENUDA. ‖ Exacto y que con gran cuidado y menudencia examina y pesquisa las cosas. *Exactus, minutus.* ‖ — Lo menudo, trastos y utensilios de las tiendas que se malan. *Intestina animalium, viscera quae.* ‖ En Lima el pescado, aunque pues, pescadillas, lenguados, mollega, mojarrillas etc. ‖ Diezmo de los frutos menores, como son las hortalizas, lanas, miel, cera y otras cosas parecidas, que se arrendan y se cuentan con el nombre de renta de menudos. ‖ pl. Las monedas de cobre que se tratan regularmente en la fabriquería, como cuartos, maravedís y dineros de Aragon y Valencia. *Minuti aeris nummi.* ‖ adv. m. ant. MENUDAMENTE. ‖ Á LA MENUDA. mod. adv. POR MENOR. ‖ Á MENUDO. mod. adv. que significa muchas veces, repetidamente y con continuacion. *Creberò, frequenter, assiduè.* ‖ EN MENUDO. mod. adv. En monedas de cobre. ‖ POR MENUDO. mod. adv. Particularmente, con mucha distincion y menudencia. *Minutim, singillatim.* ‖ En las compras y ventas en las tiendas de almoneda ó menos lá vale lo mismo que por minimas partes. *Minutatim.*

**MENUZA.** f. ant. Pedazo ó trozo pequeño de alguna cosa que se quiebra ó rompe.

**MENUZAR.** a. ant. DESMENUZAR.

**MENUZO.** m. ant. Pedazo menudo.

**MEÑIQUE.** adj. que se aplica al dedo pequeño de la mano del hombre. Se usa tambien como sustantivo. ‖ fam. Muy pequeño.

**MEO.** m. ant. MEDIO, MITAD.

**MEOGO.** adv. m. ant. En el medio.

**MEOLLADA.** f. p. *And.* Los sesos de una res. ‖ p. *And.* La fritada de sesos. *Cerebrum frixum.*

**MEOLLAR.** m. *Náut.* Cabo ó cordel, regularmente de seis hilos, que se mete ó conoca en la vaina de las velas para atesarlas.

**MEOLLITO.** m. d. de MEOLLO.

**MEOLLO.** m. MEDULA. ‖ ant. Se toma tambien por el cerebro ó la parte donde residen los sesos. ‖ met. La substancia ó lo mas principal de una cosa, el fondo de ella. ‖ JUICIO Ó ENTENDIMIENTO. ‖ NO TENER MEOLLO. fr. con que se da á entender que alguna cosa no tiene sustancia. Dícese regularmente del que tiene poco juicio. *Levem, inanem vel futilem esse.*

**MEON, NA.** adj. El que mea mucho y frecuentemente. *Micturiens.* ‖ MEONA. fam. La mujer. Dícese regularmente de la niña recien nacida por contraposicion al varon.

**MEOTE.** adj. ant. *Poét.* Lo perteneciente á la laguna Meotis. *Maeotus.*

**MEQUE.** m. p. *Cub.* PESCOZON.

**MEQUETREFE.** m. El hombre entremetido, bullicioso y de poco provecho. *Ardelio.*

**MERAMENTE.** adv. m. Solamente, sin mezcla de otra cosa. *Mere.*

**MERAR.** a. Mezclar un licor con otro, ó para aumentarle la virtud y calidad, ó para templarsela. Dícese particularmente del agua que se mezcla con vino. *Miscere, diluere aquâ.*

**MERAVIJA.** f. ant. MARAVILLA.

**MERCA.** f. fam. COMPRA.

**MERCACHIFLE.** m. BUHONERO.

**MERCACHIFLEAR.** n. Traficar con cuatro ochavos.

**MERCADAL.** m. ant. Trato, negocio. ‖ ant. Mercado, plaza.

**MERCADANTE.** m. MERCADER.

**MERCADANTESCO, CA.** adj. ant. MERCANTIL.

**MERCADANTÍA.** f. ant. MERCANCÍA.

**MERCADARÍA.** f. ant. MERCADERÍA.

**MERCADEAR.** n. Hacer trato y comercio de mercancías. *Mercaturam facere, exercere.*

**MERCADER.** m. El que trata ó comercia con generos vendibles, bien de diferentes monedas segun las cosas en que trata, como MERCADER de libros, de hierro etc. *Mercator, propola, nummulator.* ‖ *Germ.* El ladron que anda siempre desde hay trato. ‖ ant. El dueño de las mercancías que se mercaban, el cargador de las ajenas, el fletador del todo ó parte de un buque, el factor ó sobrecargo por fin el encomendero en todo segun el viaje de la nave que llevaba las generos confiados á su cuidado. Todos estos se conocen en nuestra antigua legislacion con el nombre de MERCADERES. ‖ — DE CRELLO. El que comercia en generos por mayor.

**MERCADERA.** f. La mujer que tiene tienda de comercio. Llámase tambien así la mujer del mercader. *Negotiatrix.*

**MERCADERAZO.** m. aum. fam. de MERCADER. Mercader de gran caudal.

**MERCADERCILLO.** m. d. de MERCADER. Mercader de poco caudal.

**MERCADERÍA.** f. Todo género que se vende ó compra en las tiendas de almacenes etc. *Merces, mercimonium.* ‖ El empleo y comercio del mercader. *Mercatura.* ‖ *Germ.* Lo que hurtan los ladrones.

**MERCADERILLO.** m. d. de MERCADER. MERCADERCILLO.

**MERCADERO.** m. ant. MERCADER.

**MERCADO.** m. La concurrencia de gente á un paraje determinado á comprar y vender algu-

nes generos. *Mercatus.* ‖ El sitio público destinado para vender, comprar ó tratar las mercaderías y generos en los dias señalados. *Forum, mercatus.* ‖ El pueblo, ciudad etc. de mucha contratacion, y así llamamos, que Lóndres es el primer MERCADO de Europa. ‖ Provision real para comer mercado. ‖ ant. Negocio, contrato, ocupacion. ‖ PONER VENDER EN UN BUEN MERCADO. fr. ant. que significa tener sagaz y astuto respecto de otro. *Longe aliquem arte praestare, vel equis ilius procedere.*

MERCADOR. m. ant. MERCADER.

MERCADERA. f. ant. MERCANCÍA.

MERCADERIA. f. MERCADERÍA en sus dos acepciones.

MERCAL. m. Moneda de vellon usada en España en tiempo del Rey don Fernando el Santo, que tambien se llamaba METAL, MENCAL, MERCAL, MEJCAL, METICAL, METCAL y METIGAL.

MERCANCEAR. n. ant. COMERCIAR.

MERCANCÍA. f. El trato de vender y comprar comerciando en generos. *Mercatura.* ‖ Todo género vendible. *Merces.* ‖ ant. MERCADERÍA.

MERCANCHISTE. m. MERCACHIFLE ó BUHONERO.

MERCANDIA. f. ant. MERCANCÍA.

MERCANTE. m. MERCADER. ‖ p. a. de MERCAR. Se usa como sustantivo. ‖ a. j. MERCANTIL, por lo que pertenece al mercader, al comercio y mercaderías. ‖ MERCANTIL: se aplica al navío de comercio.

MERCANTESCO, CA. adj. ant. MERCANTIL.

MERCANTIL. adj. Lo que toca ó pertenece á mercaderías ó mercaderes. Aplícase regularmente á los navíos de comercio. *Ad mercaturam pertinens, mercatorius.*

MERCANTILMENTE. adv. m. Segun la forma, modo ó costumbre del comercio.

MERCANTIVO, VA. adj. ant. MERCANTIL.

MERCANTIVOL. a. j. ant. Se aplicaba á un género de letra que se usaba antiguamente entre los mercaderes y gente de comercio.

MERCAR. a. COMPRAR.

MERCED. f. El premio ó galardon que se da por el trabajo, especialmente al jornalero. *Merces.* ‖ Dádiva ó gracia que los reyes ó señores hacen á sus vasallos de empleos ó dignidades, rentas etc. *Gratia, beneficium.* ‖ Cualquier beneficio gratuito ó que se hace á otro, aunque sea de igual á igual. *Beneficium, merces.* ‖ Voluntad ó albedrío de otro, y así se dice: darse ó rendirse á MERCED de otro. *Voluntas, arbitrium, officium, beneficium.* ‖ Tratamiento ó título de cortesía, que se usa con aquellos que no tienen título ó grado por donde les toquen otros tratamientos superiores. ‖ Religion real y militar, instituida por el rey don Jaime el Conquistador, y fundada por san Pedro Nolasco, cuyo principal instituto era redimir cautivos. *Ordo Mercedis.* ant. MERCÍ, perdon. ‖ — DE AGUA. El repartimiento que se hace de ella en algunos pueblos para el uso de cada vecino. ‖ — Ó MUCHAS MERCEDES. expr. con que se dan las gracias de algun beneficio ó mucha obra que se ha recibido. *Officiose gratissime quidem.* ‖ ASENTAR Á MERCEDES. fr. ESTAR Á MERCEDES. ‖ ESTAR MERCED Y MENGUA. loc. que se usa para significar que una cosa es indiferente ó sea sabida ni despreciable. ‖ ESTAR Á MERCED. fr. con que se explica que alguno está enteramente á expensas de otro. *A voluntate vel ad officia alicujus dependere.* ‖ ESTAR Ó SERVIR Ó IR Ó VENIR Á MERCED Ó Á MERCEDES. fr. Servir á alguno, estar ó ir con el sin salario convenido, sino á la voluntad del señor ó amo. ‖ ESTAR PARA HACER MERCEDES. fr. Estar alguno de grado ó de buena gana inclinado. *Gratis vel placido animo esse.* ‖ HABER MERCED. fr. ant. Tener por amigo ó compañero. ‖ HACER Á UNO LA MERCED. fr. ant. con que se expresa que á alguno le has maltratado ó hecho daño. *Offecere alicui.* ‖ HACER MERCED Ó MERCEDES. fr. Dar de grado algun empleo ó beneficio ú otra cosa, y también obligarse á hacer algun gasto que se pide. *Munera vel beneficia conferre.* ‖ LA MERCED DE DIOS. expr. que se usaba en la Mancha, para acreditar los huevos y torreznos frítos con aceite. ‖ PENA DE LA NUESTRA MERCED. V. PENA. ‖ SERVIR Á MERCEDES. fr. ESTAR Á MERCEDES. ‖ TOMAR Á MERCED Á ALGUNO. fr. ant. Tener confianza de él. ‖ — — fr. Recibirle por criado sin salario ajustado.

MERCENARIO. m. El trabajador ó jornalero que por su estipendio y jornal trabaja en el campo. *Mercenarius, operarius.* ‖ El que sirve por su estipendio. ‖ El que sirve por otro algun empleo ó ministerio, por el salario que le da. ‖ — RIA. adj. que se aplica á la tropa que sirve en la guerra á un príncipe extranjero por cierto estipendio. ‖ Religioso ó religiosa de la real y militar orden de la Merced. Se usa tambien como sustantivo en ambas terminaciones.

MERCENDEAR. a. ant. Hacer gracia ó merced.

MERCENDERO, RA. adj. ant. El que hace merced, y tambien el que la recibe. ‖ — m. ant. MERCADER. ‖ ant. Criado asalariado.

MERCERÍA. f. El trato y comercio de cosas menudas y de poco valor ó entidad. *Mercimonium.*

MERCERO. m. El que ejercita la mercería vendiendo y comerciando en cosas menudas y de poco valor. *Propola.*

MERCULINO, NA. adj. ant. Lo que toca ó pertenece al miércoles. *Mercurialis.*

MERCURIAL. f. Planta anua cuyo tallo es de un pie de alto, esquinado, nudoso, liso y vestido de ramas y hojas ovaladas, con los bordes dentados, y de un verde que tira á amarillo. Del encuentro de las hojas nacen las flores, que son muy pequeñas, siendo en una planta todas masculinas. *Mercurialis annua.* ‖ a. j. Lo perteneciente á Mercurio. *Mercurialis.*

MERCURIO. m. El planeta mas cercano al sol, y que hace su revolucion al rededor de él en menos tiempo. *Mercurius.* ‖ Metal, AZOGUE.

MERCHAN. m. y adj. ant. MERCHANTE.

MERCHANDÍA. f. ant. MERCANCÍA.

MERCHANIEGO, GA. adj. ant. que se aplicaba al ganado que se lleva á vender á las ferias ó mercados. *Venale pecus.*

MERCHANTE. m. El que compra y vende algunos generos sin tener tienda fija. Algunos dicen MARCHANTE. *Nundinator, mercator.* ‖ adj. MERCANTE: se aplica á la nave de comercio.

MERCHANTERÍA. f. ant. El empleo ú oficio de merchante, ó el mismo trato y comercio.

MERDELLON, NA. adj. fam. con que se reprende al niño ó niña que sirve con desaseo. Se usa como sustantivo. *Spurcus.*

MERDOSO, SA. adj. Asqueroso, sucio, lleno de inmundicia. *Sordibus inquinatus, spurcus.*

MERDUSEO, SEA. adj. ant. Lo que pertenece á la mierda.

MERE. adv. m. lat. MERAMENTE.

MERECEDOR, RA. m. y f. El que merece premio ó castigo, ó es digno de él. *Merens.*

MERECER. a. Hacer ó ejecutar alguna cosa, por la cual se haga uno digno de premio ó de castigo. *Merere, mereri.* ‖ LOGRAR. ‖ Tener cierto grado ó estimacion alguna cosa; y así se dice: eso no MERECE cien reales. *Valere, merere.* ‖ n. Hacer meritos, buenas obras, ser digno de premio. *Bene mereri.* ‖ DAR EN QUE MERECER. fr. Dar alguna persona desazones y pesadumbres.

MERECIDAMENTE. adv. m. Dignamente, con razon y justicia. *Meritò.*

MERECIDO. m. El castigo de que se juzga digno á alguno; y así se dice: llevó su MERECIDO. *Poena debita vel merita.*

MERECIENTE. p. a. de MERECER. El que merece. *Merens.*

MERECIMIENTO. m. MÉRITO.

MERENDAR. n. Comer alguna cosa por la tarde entre la comida y la cena. Se usa tambien como activo. *Merendam sumere.* ‖ *provin.* Comer al medio dia. *Sub meridiem prandere.* ‖ Registrar y acechar con cuidado lo que otro escribe ó hace. En el juego se dice del compañero que ve las cartas del otro. *Furtim aspicere.* ‖ Adelantarse á lograr alguna cosa que otro pretendia, ó lograrla en su competencia. *Munus praeripere.*

MERENDERO. adj. m. Se aplica al cuervo que anda regularmente por los sembrados y saca la merienda del trato de los labradores. *Satorius corvus.*

MERIENDITA. f. d. de MERIENDA.

MERENDONA. f. aum. de MERIENDA. La merienda espléndida y abundante. *Lauta merenda.*

MERENGUE. m. Dulce que se hace de claras de huevos frescos, batidas y mezcladas con azúcar clarificado, y tiene la figura de un huevo chato.

MERETRICIO, CIA. adj. Lo que toca ó pertenece á las rameras. *Meretricius.* ‖ — m. ant. El poco lo carnal cometido con una ramera. *Concubitus cum meretrice.*

MERETRIZ. f. RAMERA.

MEREY. m. Nombre que dan á la fruta del marañon en la provincia de Guayana.

MERGANSAR. m. Ave. CUERVO MARINO. ‖ El pato ó ánade macho, ó el ánsar bravo, segun algunos.

MERGO. m. Ave. CUERVO MARINO.

MERIDEÑO, ÑA. adj. El natural de Mérida, y lo perteneciente á esta ciudad. *Emeritensis.*

MERIDIANA. f. Línea recta tirada de Norte á Sur en el plano del meridiano. ‖ Línea que es la seccion del plano del meridiano, y de otro plano cualquiera horizontal, vertical ó inclinado. ‖ TENER LA MERIDIANA. fr. ant. HACER MEDIO DIA.

MERIDIANO, NA. adj. Lo que toca ó pertenece al medio dia. *Meridianus.* ‖ Lo que pertenece á la hora ó acto de comer al medio dia. ‖ — m. Círculo máximo en la esfera celeste, que pasa por los polos del mundo y por el cenit y nadir de algun punto de la tierra á que se refiere. *Circulus meridianus.* ‖ Uno de los varios epítetos que los astrólogos dan al segundo cuadrante del tema celeste. *Meridianum quadrans.* ‖ — PRIMERO. Aquel que arbitrariamente se toma como principio, para contar los grados de longitud geográfica en que está cada lugar de la tierra, y la diferencia entre unos y otros. En lo antiguo estaba generalmente admitido por tal el que pasa por la isla del Hierro en las Canarias. *Primus meridianus.* ‖ Á LA MERIDIANA. mod. adv. A la hora del medio dia. *Ad meridiem.*

MERIDION. m. ant. MEDIODÍA.

MERIDIONAL. adj. Lo que pertenece ó tiene relacion en la esfera á la parte del Mediodía ó austral. *Meridionalis, meridianus.*

MERIENDA. f. En su riguroso sentido significa la comida que se hacia al medio dia en corta cantidad, esperando comer de propósito á la cena; pero hoy regularmente se toma por la comida que se hace por la tarde ántes de la cena. *Merenda.* ‖ *provin.* La comida que se hace al medio dia. *Prandium sub meridiem.* ‖ met. fam. COROBA. ‖ — DE NEGROS. Confusion y embrollo de algun negocio ó dependencia, á fin de alzarse alguno con la utilidad, perjudicando á los que debian tener parte en ella. *Commune lucrum sibi vindicare vel subripere.* ‖ HACERSE MERIENDA DE NEGROS. fr. Meter á barato una cosa, quedándose con ella aquellas que la manejan y tienen entre manos. *Rem subdolè inter se partiri sinè modo.* ‖ JUNTAR MERIENDAS. fr. met. fam. Unir los intereses. *Consortium, societatem cum aliquo inire.*

MERINDAD. f. El sitio ó territorio de la jurisdiccion del merino. *Merini ditio, praefectura exiguae regionis.* ‖ El oficio de merino.

MERINO, NA. adj. que se aplica al ganado trashumante, á quien mudan de pastos, teniéndole el invierno en Extremadura, y el verano en la Montaña, y la lana de este ganado se llama MERINA. *Merinum pecus.* ‖ Se aplica al cabello crespo y muy espeso. ‖ — m. Juez que se ponia por el rey en algun territorio en donde tenia jurisdiccion amplia; y este se llamaba MERINO MAYOR, á diferencia del MENOR, nombrado por aquel ó por el adelantado en jurisdiccion limitada. *Exiguae regionis praefectus.* ‖ El sugeto que cuida del ganado y de sus pastos y divisiones de ellos. *Gregum merinus vel praefectus.* ‖ neol. Tela delgada de lana, de que hacen hoy dia mucho uso las señoras para vestidos. ‖ — CHICO. ant. ALGUACIL.

MÉRITAMENTE. adv. m. ant. MERECIDAMENTE.

MERITAR. n. poco us. Hacer meritos. *Meritare.*

MERITÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de MÉRITAMENTE. Dignísima, justísimamente. *Meritissimè.*

MERITÍSIMO, MA. adj. sup. de MERITO. Dignísimo de alguna cosa, que le merece con grandes ventajas. *Meritissimus, dignissimus.*

MERITO. m. La accion ó derecho que cada uno tiene al premio, ó la razon para ser castigado. *Meritum.* ‖ — TA. adj. ant. Digno, merecedor, benemérito. ‖ — DE CONDIGNO. *Teol.* El merecimiento de las buenas obras sobrenaturales ejercitadas por el que está en gracia de Dios. *Meritum de condigno.* ‖ — DE CONGRUO. *Teol.* El merecimiento de las buenas obras sobrenaturales ejercitadas por el que está en pecado mortal, á quien, aunque no pueden dar derecho á

la gloria por faltarle la gracia, suelen servir de congruencia para que Dios misericordiosamente le confiera aquellos, con que salga del infeliz estado en que se halla. *Meritum de congruo.* ‖ MERITOS DEL PROCESO. El conjunto de pruebas y razones que resultan de él, y que sirven al juez para dar su fallo. *Processûs acta et probationes.* ‖ ALEGAR MERITOS, SERVICIOS etc. fr. Exponerlos ó referirlos para lograr por ellos alguna pretension. *Meritorum rationem proferre.* ‖ SER PERSONA, Ó COSA DE MERITO. fr. Ser notable y recomendable en su línea.

MERITORIAMENTE. adv. mod. Meritoriamente, por meritos, de una manera digna. *Meritorie.*

MERITORIO, RIA. adj. Lo que es digno de premio ó galardon. *Meritorius.* ‖ — m. El empleado en oficina ó secretaría ú otra pública sin sueldo alguno, solo por merecer meritos.

MERLA. f. Ave. MIRLO.

MERLI. m. Especie de tela mas basta que la gasa.

MERLIN. m. Cuerda delgada de cáñamo sin retorcer, que sirve alquitranada para liar al rededor los cables y para otros usos semejantes. ‖ SABER MAS QUE MERLIN. fr. SABER MAS QUE EL DIABLO.

MERLO. m. Pez. ZORZAL MARINO. ‖ ant. MERLON.

MERLON. m. m. *Fort.* Cada uno de los trozos del parapeto que hay entre ambas cañoneras. *Interposita inter tormentorum fenestras lorica.*

MERLUZA. f. Pez de unos dos piés de largo, cabezudo, de color de plomo por el lomo y blanquecino por el vientre. Sobre el lomo tiene dos aletas, y todo el cuerpo cubierto de pequeñas escamas. Su carne que es blanca, se estima como un manjar sano y delicado. *Gadus merluccius.*

MERMA. f. La parte con que se consume ó gasta de alguna cosa. *Res imminutio, detrimentum.*

MERMAR. n. Disminuirse una cosa, ó consumirse alguna parte de lo que ántes tenia. *Decrescere, minuere.*

MERMELADA. f. La conserva hecha de membrillo con miel ó azúcar. *Mala cydonia melle vel saccharo condita.* ‖ BRAVA MERMELADA. expr. con que se indica de desaprobado alguna cosa mal hecha ó mal dicha. *Importuna res vel insulsa, ineptus materiali.*

MERO, RA. adj. Puro, simple, y que no tiene mezcla de otra cosa. *Merus.* ‖ — m. Pez de mas de dos piés de largo. Su cuerpo casi ovalado algo ancho de color amarillento por el lomo y blanco por el vientre: la cabeza es roja, y las aletas dentadas por su margen y guarnecidas de tres aguijones. Su carne pasa por una de las mas sabrosas. *Perca.*

MERODE. m. PILLAJE.

MERODEADOR. m. El soldado que sale á merodear.

MERODEAR. n. En la milicia apartarse alguno del lugar del campo en que militan á proveerse de víveres y cosas que puedan robar. *Milites è castris in praedationem excurrere.*

MERODISTA. m. En la milicia el soldado que sale á merodear. *Miles praedator.*

MES. m. Cada una de las doce partes en que se divide el año. *Mensis.* ‖ El número de dias consecutivos desde un dia señalado hasta otro de igual fecha en el mes siguiente, y así se dice: se le han pedido los MESES de medio, contados desde el primero de mayo. ‖ El mes como que las mujeres. *Feminarum menstruum.* ‖ El salario que se da á uno al mes, y se paga por meses. *Merces mensiva vel stipendium.* ‖ — ASTRONÓMICO. El tiempo que la luna tarda desde que parte de un punto del zodiaco hasta que vuelve á el, lo mismo que el periódico. *Mensis astronomicus.* ‖ A Y. y ANT. MAY. ‖ — ASTRONÓMICO. Cada una de aquellas en que se halla á la cabeza una constante la presentacion de los planetas y predicciones astronómicas, en cuyo dominio ha concedido el rey Carlos III. con su decreto de 1775 con la corte de Roma. ‖ — CORRIENTE. El mes actual, el que va corriendo. *Mensis sortiens.* ‖ — DEL REY. SOLIDAR. ‖ — DEL REY. MES ABONADO. ‖ — DE CUARENTA. El tiempo que la luna tarda desde la que está del lado hasta la cuarta del mismo, hasta que el sol llega al punto que el punto la. *Mensis dimensionalis.* ‖ — LUNAR PERIÓDICO. El tiempo que gasta la luna con su movimiento propio desde que parte de un punto del zodiaco, hasta que vuelve al mismo. *Mensis lunae periodicus.* ‖ — LUNAR SINÓDICO. El tiempo que gasta la luna desde una conjuncion con el sol hasta la conjuncion siguiente. Este es el que absolutamente se llama MES LUNAR ó LUNACION, por ser el mas observable y manifiesto, y es algo mayor que el mes periódico. *Mensis lunae synodicus.* ‖ — ORDINARIO. Aquel en que corresponde al ordinario la presentacion de las prebendas y beneficios eclesiásticos. ‖ — SOLAR ASTRONÓMICO. El tiempo que gasta el sol con su movimiento propio en correr cualquiera signo del zodiaco. *Mensis solaris astronomicus.* ‖ MESES MAYORES. En la mujer preñada son los mas cercanos al parto. *Menses partui proximiores.* ‖ — — Llaman los labradores á los meses anteriores é inmediatos á la cosecha. ‖ CAER EN EL MES DEL ORISPO. fr. que ademas del sentido recto, trasladaticamente se usa para significar que alguno llegó á tiempo oportuno para lograr lo que deseaba. *Tempestivè vel opportunè accedere.* ‖ CUANDO UN MES DEMUDA, Á OTRO SEMEJA. ref. que da á entender, que segun fuere el tiempo humedo ó seco en la última mitad del mes, así será en la primera mitad del mes venidero. ‖ PIERDE EL MES LO SUYO, PERO NO EL AÑO. ref. que advierte que la falta de las labores del campo en un mes pueden suplirse en otros, mas la detodo el año no tiene resarcimiento.

MESA. f. Mueble de madera ú otra materia, que se compone de una tabla grande y lisa, sostenida sobre unos piés, la cual sirve regularmente para comer ú otros usos. *Mensa.* ‖ Se toma regularmente por la misma vianda que se pone sobre ella; y así se dice: hulano tiene buena MESA. *Mensa, dapes.* ‖ El banco ó tablaje en que tienen la carne, pescado, verduras etc. los verdaderos de estos comestibles. ‖ El plano ó superficie horizontal que presenta cualquiera cuerpo. ‖ Cada uno de los dos maderitos por donde pesa la tuerca del ingenio que emplean los encuadernadores para cortar los libros. ‖ En lo místico se entiende por el sagrado manjar del cuerpo de nuestro Señor Jesucristo sacramentado, que liberalmente se nos franquea en la MESA del altar. *Mensa sacra.* ‖ En las secretarías y oficinas el conjunto de negocios que pertenecen á algun oficial; y así se dice: hulano tiene la MESA de la inventariada ó esta en la MESA de la casa real. ‖ La llanura extendida que está sobre alguna altura. *Planities.* ‖ La unidad de las rentas de las iglesias, prelados y cabildos, ó de las órdenes militares. *Reditûum summa.* ‖ En las piedras preciosas el plano superior de la talla que se les da. ‖ El plano de la espalda ú otra alma semejante. ‖ Cada partida del juego de tresillo ó hombre, y el tanto que se paga por ella. ‖ Convite ó comida. ‖ mod. El presente y los secretarios ó oficiales de algunas juntas y corporaciones. En este sentido se dice: tal partido ha ganado la MESA; la MESA votó con la minoría, ó la MESA estaba dividida. ‖ *Arq.* El plano en que termina cada uno de los tramos de una escalera. *Scalarum area.* ‖ — DE ALTAR. La tapa que se coloca al pié de los altares, para cubrir el santo sacrificio de la misa. ‖ — DE BILLAR. La que sirve para el juego de este nombre. ‖ — DE CAMBIOS. BANCO DE COMERCIO. ‖ — DE ESTADO. Aquella en que por cuenta del rey se sirve la comida á los caballeros de su servidumbre, y á otros personajes. ‖ — DE GUARNICIONES. *Náut.* Cada uno de los tablones anchos y gruesos que están á las bandas de la nao por la parte de adentro frente de los tres árboles, mayor, trinquete y mesana, donde se afirman los obenques en las cuales van sus acodadores. ‖ — DE LA VACA. En el juego del partido inferior donde hay otro de mayor cantidad ó su igualdad. *Certantium in lado secundo vel inferiori consistere.* ‖ — DEL SOL. ANT. ZONA TÓRRIDA. ‖ — DE MILANOS. Ant. Aquella en que se sirve la pescadería y cosa de la cocina. ‖ — DE TRICOS. La que se dispone para el juego que les anda á. *Trycistarum tabula.* ‖ — FRANCA. Aquella en que se sirve á todos comedores. Regularmente en los colegios de provincias. ‖ — GALLEGA Ó DE CALLEGOS. Ant. Aquella en que falta pan. ‖ — MUSICAL. En las orquestas de teatros la en que toca respectiva al maestro ó á cualquiera cualquiera, vista ó pertenencia suya. ‖ — REDONDA. La que no tiene superficie por ferrocarril ó otra cosa en los extremos. *Mensa rotunda vel ellipta.* ‖ — — La que está dispuesta para los que llegan á comer á cosa hecha por un precio determinado. ‖ — — TERLA REDONDA. ‖ — REVUELTA. La parte ó tabla de tarima ó escayola, que se presenta variedad de cosas, como naipes, tarjas, bolas, etc. mezcladas de modo que solo se descubre parte de cada una de ellas. ‖ — TRAVIESA. La que en los refectorios y salas de juntas de comunidades está en el costero de la sala, y es donde se sientan los superiores. Dase tambien este nombre á los que se sientan en ella. *Mensa transversa vel princeps.* ‖ ALZAR Ó LEVANTAR LA MESA. fr. fam. Levantar los manteles de la mesa despues de haber comido. *Mappas è mensâ post prandium attollere, auferre.* ‖ Á MESA PUESTA. mod. adv. Sin trabajo, gasto ni cuidado. *Mensae paratae adstare, alienâ non vocatum celebrare convivia.* ‖ CALZAR LAS MESAS, SILLAS, ESCRITORIOS etc. fr. Ponerles alguna cuña entre el pie y el piso, cuando están desiguales. *Fulcire, firmare.* ‖ CUBRIR LA MESA. fr. Poner por órden en ella las viandas ó platos que se sirven; y así se dice en un banquete, que SE CUBRIÓ DOS VECES LA MESA. *Mensam epulis successivè instruere.* ‖ DAR MESA Ó LA MESA Á ALGUNO. fr. Darle asiento en su mesa para que le acompañe á comer. ‖ ESTAR Á MESA Y MANTEL DE ALGUNO. fr. Comer diariamente con él. *Frequenter apud aliquem coenare.* ‖ HACER LA MESA. fr. ant. *Mil.* Acampar, sentar los reales un ejército. ‖ HACER MESA GALLEGA. fr. Llevarse todo el dinero del contrario en el juego. ‖ INGERIR Ó INCERTAR DE MESA. fr. Introducir el ingerto en la raja que se hace al tronco serrado horizontalmente. ‖ MEDIA MESA. La segunda mesa que por menor precio se pone en las hosterías y posadas, para que coman los criados. ‖ PONER LA MESA. fr. Cubrirla con los manteles poniendo sobre ellos los cubiertos y demas adherentes necesarios para comer. *Mensam parare, sternere.* ‖ QUIEN COME Y CONDESA, DOS VECES PONE MESA. ref. que recomienda la prudente economía. ‖ SOBRE MESA. mod. adv. En la mesa despues de haber comido ó cenado. *Post mensam, post prandium.* ‖ TENER MESA. fr. Tener habitualmente ó en ciertos dias convidados á la mesa.

MESADA. f. La porcion de dinero ú otra cosa que se dá ó paga todos los meses. *Menstrua solutio, menstruum stipendium.*

MESADERA. f. ant. La accion de mesar. *Depilatio, decoiratio.*

MESAJERÍA. f. ant. MENSAJERÍA.

MESAJERO. m. ant. MENSAJERO.

MESANA. f. *Naut.* El árbol del navío que está hácia la popa. ‖ La vela que se coloca en el árbol ó palo del mastil de mesana. *Epidromon, epidromus.*

MESAR. a. Arrancar los pelos con las manos. *Pilos evellere, unguibus metere.* ‖ ant. Segar, coger el fruto de una heredad. *Metere.* ‖ n. ant. PELEAR.

MESAYE. m. ant. MENSAJE.

MESAYERÍA. f. ant. MENSAJERÍA.

MESAYERO. m. ant. MENSAJERO.

MESCABAR. a. ant. MENOSCABAR.

MESCABO. m. ant. MENOSCABO.

MESCAN. m. ant. El que junta carnalmente con otra persona.

MESCAR. a. ant. MEZCLAR.

MESCERSE. r. ant. Mezclarse, unirse torpemente.

MESCLADOR, RA. m. y f. ant. CALUMNIADOR, CALUMNIADORA.

MESCLAMIENTO. m. ant. MEZCLA.

MESCLAR. a. ant. CALUMNIAR. ‖ ant. MALQUISTAR. ‖ r. ant. MEZCLARSE, por tener parte en alguna cosa.

MESCOLANZA. f. MEZCOLANZA.

MESE. f. ant. MIES.

MESEGUERÍA. f. La guarda de los pastos. ‖ *provin.* El reparto ó tributo que se hace entre los labradores para pagar la guarda de los pastos, y el tanto que á cada uno corresponde.

MESEGUERO. m. El que guarda las mieses. *Messis custos.* ‖ adj. Lo que pertenece á las mieses. ‖ p. Ar. El que guarda las viñas.

MESELLADOR, RA. m. y f. ant. Miserable, infeliz.

MESENTÉRICO, CA. adj. Lo que pertenece al mesenterio.

MESENTERIO. m. *Anat.* Tela llena de grasa y entrelazada de venas, vasos, arterias y glándulas, á la cual están unidos los intestinos. *Mesenterium.*

MESERAICA. adj. *Anat.* Se aplica á cada una de las venas que descienden del higado al mes-

senterio por medio de la vena porta. *Mesaraicae venae.*

MESERO. m. El que despues de haber salido de aprendiz de algun oficio, se ajusta con el maestro á trabajar, vándose de comer y pagándose por meses. *Menstruus operarius.*

MESETA. f. d. de MESA, por la llanura etc. || En la esgrima MESA.

MESÍAS. m. Enviado, aplicado á JESUCRISTO.

MESIAZGO. m. La dignidad de Mesías. *Messiae dignitas.*

MESIELLO, LA. adj. ant. MISERABLE.

MESILLA. f. d. de MESA. || La porcion diaria de cintera que el rey da á sus criados cuando está en jornada, en lugar de darles mesa de estado. *Diurna merces pro cibo.* || La reprension que se da á algun sugeto, advirtiéndole de algun yerro ó falta con poca seriedad ó por modo de danza. Se usa en los colegios de las universidades. *Animadversio jugis.* || MESA en las escaleras. || *Arq.* La losa que se asienta en la parte superior de los antepechos de las ventanas, de las balaustradas, etc. || — COLRIDA. La mesa de escalera que está entre dos pisos, cuyas direcciones son paralelas. *Scalarum inter parallela intervallum arcola.*

MESILLO. m. El primer menstruo que baja á las mujeres despues del parto.

MESITA. f. d. de MESA.

MESMO, MA. pron. pers. ant. MISMO. || ESO MESMO. expr. ant. Tambien, igualmente, del mismo modo.

MESNADA. m. ant. Compañía de gente de armas que en lo antiguo servia en el ejército del mando del rey, de algun rico hombre ó caballero principal. || ant. Compañía, junta, congregacion. Cobarr.

MESNADERÍA. f. ant. El sueldo del mesnadero.

MESNADERO. m. ant. El que servia en la mesnada.

MESON. m. La casa donde concurren los forasteros de diversas partes, y pagándolo, se les dá alojamiento y sus cabalgaduras. *Diversorium, hospitium publicum, caupona.* || ESTAR COMO MESON. fr. que se dice para indicar la gran concurrencia de gente que ha habido en alguna casa, y que están abiertas las puertas para todos. *Propatulum esse omnium.*

MESONAJE. m. El sitio ó calle en que hay muchos mesones. *Vicus diversoriis vel hospitiis distinctus.* || p. c. El oficio de mesonero.

MESONCILLO. m. d. de MESON.

MESONERO, RA. m. y f. El que tiene por oficio hospedar á los forasteros, vándoles por su dinero lo que necesitan para sí y sus caballerías. *Stabularius, caupo.* || adj. que se aplica á la persona que sirve en el meson. || joc. Lo que es del meson ó pertenece de algun modo á él.

MESONIL. adj. joc. Lo tocante al meson.

MESONISTA. adj. Que es de uso en el meson ó que sirve en él.

MESQUINDAD, MESQUINDADE y MESQUINDAL. f. ant. MEZQUINDAD.

MESQUINO, NA. adj. MEZQUINO, por ruin, mísero.

MESTA. f. El agregado ó junta de los dueños de ganados mayores y menores, que carecen de sementeras y pastos, y venden para el comun abastecimiento. *Pecuaria.* || La junta que los pastores y dueños de ganados tienen anualmente, para tratar de negocios concernientes á sus ganados y gobierno recíproco de ellos, y para deslindar y separar los ganados que se hubieren mezclado con los suyos. La junta, que tenia por título EL HONRADO CONCEJO DE LA MESTA, ha sufrido en estos últimos tiempos varias alteraciones y reformas. *Rei pecuariae consessus.* || AMBAS MESTAS. f. pl. CONFIDENCIA.

MESTAL. m. ant. El erial ó tierra que no lleva fruto alguno.

MESTENCO, CA. adj. ant. MOSTRENCO.

MESTEÑO, ÑA. adj. Lo que toca ó pertenece á la mesta. *Pecuarius.* || MOSTRENCO. || *p. Mej.* Cerril y un dicho. Se dice del ganado cabrío, mular ó vacuno. || COGER MESTEÑAS. fr. *p. Mej.* Coger el ganado cerril con el lazo.

MESTER. m. ant. MENESTER. || ant. Arte, oficio.

MESTIZO, ZA. adj. que se aplica á la persona ó animal nacido de padre y madre de diferentes castas. Dícese con especialidad del hijo de europeo é india, y se usa tambien como sustantivo. *Hybris, hybridus.*

MESTO. m. Arbusto de unos diez piés de altura. De su raíz nacen varios troncos tortuosos y fuertes, muy vestidos de hojas pequeñas, aovadas, aserradas y lustrosas; las flores son blanquecinas y pequeñas, y el fruto es una baya retorcida y de color oscuro. *Rhamnus alaternus.* || REBOLLO.

MESTRA. f. ant. MAESTRA.

MESTRE. m. ant. MAESTRO. || ant. ARTÍFICE.

MESTRÍA. f. ant. CURACION.

MESTRO. m. ant. MAESTRO.

MESTRUAL. adj. ant. MENSTRUAL.

MESTRUO. m. ant. MENSTRUO.

MESTURA. f. ant. MEZCLA. || *p. Ar. y Gal.* Trigo mezclado con centeno. *Mistura panis.* || ant. Generacion, linaje.

MESTURADOR, RA. m. y f. ant. Lo mismo que MESTURERO.

MESTURAR. a. ant. MISTURAR. || ant. Revelar, descubrir ó publicar el secreto que se le ha confiado. || ant. DENUNCIAR Ó DELATAR.

MESTURERO, RA. m. y f. ant. El que descubre, revela ó publica el secreto que se le ha confiado ó debe guardar. || ant. Enredador, zizañero.

MESTURGAR. a. ant. APACENTAR.

MESTURGO. m. ant. PASTO.

MESURA. f. Gravedad, seriedad y compostura de rostro y de cuerpo. *Modestia, gravitas, circumspectio.* || Reverencia, cortesía, demostracion exterior de sumision y respeto. *Submissio.* || Moderacion, comedimiento. *Modus, moderatio.* || ant. La virtud de la templanza. || ant. MEDIDA. ant. Juicio, prudencia.

MESURACION. f. La proporcion musical de los miembros de un período.

MESURADAMENTE. adv. m. Poco á poco, con circunspeccion y prudencia. *Modeste.*

MESURADÍSIMO, MA. adj. ant. sup. de MESURADO.

MESURADO, DA. adj. Mirado, moderado, modesto, circunspecto. *Modestus, circumspectus.* || ant. Lo que es proporcionado, arreglado de modo que nada le falte ni le sobre. || ant. MEDIANO. || Reglado, templado y parco. *Parcus.*

MESURAMIENTO. m. ant. MESURA por moderacion.

MESURANTE. p. a. ant. de MESURAR. Lo que mide ó da igualdad á las cosas.

MESURAR. a. Hacer que alguno se ponga serio y grave, mostrando modestia y circunspeccion por el respeto que le infunde la persona que le habla. *Gravitatem vel modestiam inferre, serio se gerere.* || ant. MEDIR. || met. ant. CONSIDERAR. || ant. PAGAR, segun parece. || r. Contenerse, moderarse.

META. f. BLANCO. || Límite, término de la carrera. *Meta.*

METACARPO. m. *Anat.* PALMA de la mano.

METAD. f. *provin.* MITAD.

METAFÍSICA. f. La ciencia que trata de los primeros principios de nuestros conocimientos, de las ideas universales y de los seres espirituales. *Metaphysica.* || met. El modo de discurrir con demasía á sutileza en cualquiera materia, y las mismas cosas así discurridas. *Nimia subtilitas.*

METAFÍSICAMENTE. adv. m. De un modo metafísico. *Metaphysice.*

METAFÍSICO, CA. adj. Lo que pertenece á la metafísica. Se usa tambien como sustantivo por el que la profesa. *Metaphysicus.* || Lo que es oscuro y difícil de comprender. *Metaphysicus.*

METÁFORA. f. *Ret.* Tropo por el cual se traslada una voz del significado propio al que no lo es. *Metaphora.*

METAFÓRICAMENTE. adv. m. Por metáfora. *Metaphorice.*

METAFORICAR. n. poco US. METAFORIZAR.

METAFÓRICO, CA. adj. Lo que incluye ó encierra en sí metáfora. *Metaphoricus.*

METAFORIZAR. a. n. Usar de metáforas ó alegorías. *Metaphoras adhibere.*

METAGOGE. f. *Ret.* Figura que se comete, cuando se refieren las calidades pertenecientes al sentido de las cosas que carecen de él; como: reirse el campo, las paredes, etc.

METAL. m. Mineral pesado, opaco, de lustre particular, brillante aun en polvo ó arena, de color fijo, y capaz de conducir el calor y la electricidad de un cuerpo á otro. *Metallum.* || El azófar ó Liton. *Aurichalcum.* || *Blas.* El oro y la plata, que aunque significan amarillo y blanco, tienen el nombre de metales, para distinguirlos de los otros cinco colores. *Metallum.* || met. El sonido ó tono de la voz. *Tonus vel sonus vocis.* || Calidad ó condicion de alguna cosa; y así se dice: eso es de otro METAL. *Qualitas.* || ant. MERCAL. || — DE AYUDA. *Min.* El que coadyuva á fundir el principal y á templarlo. || — DE CEBO. *Min.* METAL RIQUÍSIMO, que se derrite en vasos de afinacion. || — MACHACADO. *Min.* El metal de oro ó plata puro y sin mezcla que se halla pegado á las piedras. || — PEPENA. *Min.* METAL RICO. || — RICO. El oro y la plata. || — RIQUÍSIMO. El oro y la plata de muchos quilates. || ACOSTARSE EL METAL. fr. ACOSTARSE LA VENA.

METALADO, DA. adj. ant. METÁLICO.

METALARIO. m. El artífice que trata y trabaja en metales. *Metallarius.*

METALEPSIS. f. *Ret.* Figura que se comete, cuando se traspone una direccion á otro significado diverso del que segun las antecedentes habia de tener. *Transpositio.*

METÁLICA Ó ARTE METÁLICA. f. METALURGIA.

METÁLICO. m. METALARIO. || — CA. adj. Lo que es de metal ó pertenece á él. *Metallicus.* || El dinero en oro, plata ó en su propia especie, á diferencia del papel moneda. || Lo perteneciente á medallas; y así se dice: historia METÁLICA. *Metallicus.* || PINTURA METÁLICA. V. PINTURA EMBUTIDA.

METALÍFERO, RA. adj. *Poét.* Lo que produce ó lleva metales. *Metallifer.*

METALINO, NA. adj. ant. Lo que es de metal.

METALISTA. m. METALARIO.

METALURGIA. f. La ciencia que trata del modo de beneficiar los metales.

METALÚRGICO, CA. adj. Lo que pertenece á la metalurgia. Se usa tambien como sustantivo por el que trabaja en esta ciencia.

METALLA. f. Los pedazos pequeños de oro con que los doradores sanan en el dorado las partes que quedan descubiertas. *Aurei folii frustula.*

METALLO. m. ant. METAL.

METAMORFÓSEOS. m. ant. METAMORFOSIS.

METAMORFÓSI. f. METAMORFOSIS.

METAMORFÓSIS y METAMÓRFOSIS. f. Trasformacion de una cosa en otra. *Metamorphosis.* || Entre los naturalistas la mudanza de formas que experimentan los insectos antes de ser perfectos, como la mariposa. || met. Mudanza que hace una cosa de un estado á otro, como de la avaricia á la liberalidad, de pobreza á riqueza.

METANEA. f. *Ret.* Figura, la misma que CORRECCION.

METAPLASMO. m. *Gram.* Figura de direccion por la cual se mudan, se quitan ó se añaden letras á una palabra. *Metaplasmus.*

METATE. m. *p. Mej.* Piedra cuadrilonga sostenida sobre tres pies de modo que forma un plano inclinado, sobre la cual es bastante cómodo á las mujeres, estando arrodilladas, moler con otra piedra cilíndrica el maíz cocido y algunos granos.

METÁTESIS. f. *Gram.* Figura de direccion que se comete cuando una sílaba ó letra se muda de un lugar de la direccion á otro. *Metathesis.*

METCAL y METECAL. m. ant. MERCAL.

METEDOR, RA. m. y f. El que introduce ó incorpora una cosa en otra. *Intromissor.* || El que entra é introduce contrabandos. *Prohibitarum mercium introductor.* || El paño de lienzo largo y angosto que se pone á los niños pequeños debajo del pañal. *Panniculus infantis suppositorius.* || SE ENCONTRARON LOS GUARDAS CON LOS METEDORES. fr. met. prov. V. GUARDA.

METEDURÍA. f. La accion de meter ó introducir contrabandos. *Mercium prohibitarum introductio.*

METEMPSÍCOSIS Ó METEMPSICÓSIS. f. Trasmigracion de las almas. *Metempsychosis.*

METEMUERTOS. m. El que en la compañía de

santes sirve de sacar y poner en el tablado cosas que han de servir para la representacion. *Comoedorum minister.* ‖ El entremetido, e que pone la cuchara en todo, y es digno de desprecio. *Despectus homo.*

**METEORICO, CA.** adj. Lo que pertenece á los meteoros. *Meteoricus.*

**METEORO y METEORO.** m. Cuerpo ó fenómeno que se engendra en el aire, como son las lluvias, exhalaciones y otras cosas que aparecen en el. *Meteorum.*

**METEOROLOGIA.** f. La ciencia que trata de los meteoros. *Meteorologia, scientia de meteoris.*

**METEOROLÓGICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la meteorologia ó á los meteoros. *Meteorologicus.*

**METEOROLOGISTA.** m. El versado ó docto en la meteorologia.

**METER.** a. Encerrar, introducir ó incluir una cosa dentro de otra ó en alguna parte. Se usa tambien como recíproco. *Immittere, intromittere.* ‖ Introducir por alto algun genero para hacerse de pagar los derechos de Aduanas, haciendo fraude á las rentas publicas. *Subdole introducere.* ‖ met. Ocasionar, motivar ó hacer alguna cosa; como, METER miedo, METER en escrúpulo, METER bullicio, etc. *Inferre, inducere.* ‖ PONER alguna cosa entre, como, METER la victoria en las manos. *Inferre.* ‖ Inducir ó mover á alguno á algun fin, como: le METIÓ en esta dependencia, en el cuento etc. *Inferre, inserere, suadere.* ‖ En el juego del hombre es atravesar triunfo; y así se dice: METIO la medalla. *Immittere charlam superiorem.* ‖ En cualquier juego es poner el dinero que se hace de juego ó atravesarle á la suerte. *Lado exponere.* ‖ Engañar ó hacer creer alguna especie falsa. *Seducere, inducere.* ‖ Embutir ó apretar las cosas colocándolas de un modo, que en poco espacio quepan muchas mas de las que regularmente se ponen; y así se dice: METER el pan en harina, METER letra, renglones etc. *Infarcire, premere.* ‖ fam. COMER. ‖ ant. Emplear, destinar, dedicar. ‖ ant. Gastar, emplear. ‖ ant. APOSTAR. ‖ r. Introducirse en alguna parte ó en alguna dependencia sin ser llamado. *Se inserere vel immittere.* ‖ Introducirse en el trato y comunicacion con alguna persona, fomentando su amistad y conversacion. *Se insinuare, introducere vel intrudere.* ‖ Dejarse llevar con precipitacion á algun sitio ó colocarse en ella, como, METERSE en los vientos, en cuidados, en aventuras etc. *Impetenter ferri.* ‖ Hablando de los ríos y arroyos, desembocar ó incorporarse en otro ó en el mar. *Intrare, confluere, exire.* ‖ Arrojarse al combate ó á las embestidas con las armas en la mano. *Se injicere in hostes vel conferre.* ‖ En el juego de la sacadilla es poner la polla, convidando á otros para ganar antes de jugar. *Ludi juri cessere.* ‖ Junto con nombres que significan profesion, oficio ó estado, es seguirla, como, METERSE fraile, METERSE soldado. *Se inferre, dedere, adducere.* ‖ Con la preposicion á y algunos nombres que significan sentimientos, estado ó pasiones, es lo mismo que aparentarla ó afectarla en su parte, y así se dice: METERSE á caballero. *Mores ayere, affectare.* ‖ Hablando de un caballo, prolongarse como á legua de hierba, es introducirse tanto en el mar ó extenderse muy adentro de ó por largo trecho. *Longius excurrere, prorumpere.* ‖ ant. Sospechar, aparentar que por alguno pasa por lo que no es. ‖ METER á alguno en sus cosas. f. ant. Introducirse en compañía de alguno que se ayude en el desempeño de sus obligaciones. ‖ — EN UNA COSA. fr. ant. Poner en ella, meterse de ella. ‖ — Á BATATO, Á BULLA Ó BULLA, Á ESTOCADA ETC., Á ESPADA Y LA ESPADA, Á SALCO Y LA SALCOMANO, Á VOLAPIÉ, RECOJA EL DEDO Ó LOS DEDOS, EN MONTAÑAS, EN CALLEJAS, EN COLLAR, EN LA CORAZON, EN PULGA, EN LA CABEZA Y LA CAMELLA, EN LA BULETA, EN PAZ Ó PAZ, EN PRESTAMA, EN UN SACO, EN UN PUÑO, EN UN ZAPATO, FUNDA, FUEGO, LA HOZ, LA MANO EN EL PECHO Ó EN EL SENO, LA PALA, MENTIRA, POR CORTO, PALMA, RAPIÑA, MI CORAZON Y TIZAÑA. fr. V. BATATO, BULLA etc. ‖ METERSE ALGUNO DONDE NO LE LLAMEN, Ó EN LO QUE NO LE PUEDA SALIR BIEN. fr. fam. Entrometerse, inmiscuirse, intrigar en los negocios de los demas. *Non vocatum adesse.* ‖ — CON ALGUNO. fr. Tomarse con él, adelantarse con él. *Rem habere cum aliquo.* ‖ — EN SI MISMO. fr. ant. Pensar ó reflexionar por sí mismo. ‖ — Á PONTIFICAR, Á PONTIFICAR Á PONTIFICAR Ó Á LO QUE SALIERE. fr. ant. Entrometerse, inmiscuirse, cualquier negocio, dando su dictámen sin que se le pida. *Sese nulli negotio non immiscere.* ‖ METERSE DE HOZ ETC., EN BARAJA, EN CAMISA ETC., EN DOCENA, EN MEDIO Ó DE POR MEDIO, y EN VIDAS AJENAS. fr. V. HOZ, BARAJA, CAMISA, DOCENA, MEDIO y VIDA. ‖ ESTAR MUY METIDO EN ALGUNA COSA. fr. Estar muy empeñado en su logro y consecucion. *Summe immistum esse, addictum, deditumque.* ‖ ESTAR MUY METIDO CON ALGUNA PERSONA. fr. Estar en grande intimidad con ella. ‖ NO METERSE EN NADA. loc. con que alguno se sincera de que no tiene parte en alguna cosa, cuyo suceso teme. *Nihil curo.* ‖ NO METERSE EN DIBUJOS. fr. V. DIBUJO. ‖ NO SABER DONDE METERSE. fr. con que se explica y pondera el gran temor que ocasiona alguna especie ó acontecimiento. *Nimio terrore concuti.*

**METICULOSO, SA.** adj. MEDROSO.

**METIDO.** m. Llaman así las lavanderas á una especie de lejía que hacen con ingredientes muy fuertes, como orines, gallinaza, palomina y otras cosas semejantes; la cual sirve para sacar la grasa de los paños de la cocina y de otras ropas toscas y groseras. *Lixivium forte.* ‖ Golpe, entre el vulgo.

**METIMIENTO.** m. ant. La accion y efecto de meter ó introducir una cosa en otra.

**METLAPIL.** m. *p. Mej.* Pedazo de piedra prolongado que forma un octágono, y sirve para moler el maiz.

**METÓDICAMENTE.** adv. m. Con metodo, con órden. *Methodice.*

**METÓDICO, CA.** adj. Lo que se hace con arte y metodo. Dícese tambien de las personas que le usan. *Methodicus.*

**METODISTA.** com. fam. La persona que es metódica ó procede con arte y metodo.

**METODIZAR.** a. neol. Arreglar con el debido metodo, ordenar.

**METODO.** m. El modo de decir ó hacer alguna cosa con orden. *Methodus, via et ratio, ordo.* ‖ El modo de obrar ó proceder, el habito ó costumbre que cada uno tiene y observa. *Mos, vitae ratio et institutum.* ‖ *Fil.* El órden que se sigue en las ciencias para hallar la verdad y enseñarla. Es de dos maneras, analítico y sintético. *Methodus* ‖ — ANALÍTICO. El que procede por medio de la análisis. *Methodus analytica.* ‖ — SINTÉTICO. El que procede por medio de la síntesis. *Methodus synthetica.*

**METOE.** adj. ant. *Poét.* Lo mismo que MEOTE por trasposicion.

**METONIMIA.** f. *Ret.* Tropo que se comete cuando se toma la causa por el efecto, ó al contrario, el continente por el contenido, el autor por sus obras. *Metonymia.*

**METONIMICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la metonimia.

**METOPA.** f. *Arq.* El espacio que media entre triglifo y triglifo en el friso dórico. *Metopa.*

**METRALLA.** f. La municion menuda con que se cargan las piezas de artillería, y suele ser de pedazos de cuchillos, hierros y balas pequeñas. *Ferrea fragmenta plumbeaque pilulae, quibus tormentum bellicum instruitur.* ‖ met. fam. La moneda de vellon. ‖ met. fam. Cumulo de dicterios, desvergüenzas etc.

**METRESA.** f. ant. Querida, amiga. Es voz tomada del frances y se dijo tambien por Ama de la casa. *Hera.*

**METRETA.** f. Medida de líquidos, de que usaron los griegos y despues los romanos. *Metreta.*

**METRICA.** f. El arte que enseña á medir los metros ó versos y á componerlos. *Ars metrica.*

**METRICAMENTE.** adv. m. En metro ó con las reglas propias del metro. *Metrice.*

**METRICO, CA.** adj. Lo que pertenece al metro ó está compuesto con él. *Metricus.*

**METRIFICACION.** f. ant. VERSIFICACION.

**METRIFICADOR, RA.** m. y f. ant. VERSIFICADOR.

**METRIFICAR.** n. ant. VERSIFICAR. Se usa tambien como activo.

**METRIFICATURA.** f. ant. MEDIDA de versos ó composicion de ellos.

**METRISTA.** com. ant. VERSIFICADOR.

**METRO.** m. MEDIDA. ‖ VERSO. ‖ La estructura peculiar de cada especie de verso. Así se dice: medir de METRO. *Metrum.* ‖ ant. Norma, modelo.

**METROMANIA.** f. La manía de hacer versos.

**METRÓPOLI.** f. Ciudad principal, cabeza de provincia ó reino. *Metropolis.* ‖ Iglesia arzobispal que tiene dependientes otras sufragáneas. *Archiepiscopalis ecclesia.*

**METRÓPOLIS.** f. ant. METRÓPOLI.

**METROPOLITANO.** m. El arzobispo respecto de los obispos sus sufragáneos. *Metropolitanus.* ‖ Lo que toca ó pertenece á la metrópoli ó al arzobispo. *Metropolitanus.*

**MEYA.** Cangrejo marino, cuyo carapacho y bocas están armadas de aguijones. Es casi redondo y tiene la cola muy corta. *Cancer maya.*

**MEYE.** m. ant. MEDICO.

**MEYOR.** adj. comp. ant. MEJOR.

**MEYORAMIENTO.** m. ant. MEJORAMIENTO.

**MEYORANCIA y MEYORANZA.** f. ant. MEJORÍA.

**MEYORAR.** a. ant. MEJORAR.

**MEYORÍA.** f. ant. MEJORÍA.

**MEZCAL.** m. *p. Mej.* Una de las especies del maguey. ‖ *p. Mej.* El aguardiente que se saca de la planta de este nombre.

**MEZEREON.** m. Planta. V. TIVISCO.

**MEZCLA.** f. La mixtura ó incorporacion de una cosa con otra. *Mistio.* ‖ La contextura de diversos colores en los tejidos. *Textura versicolor.* ‖ met. ant. Cuento ó chisme con que se intenta hacer daño ó incomodar á alguno. ‖ *Albañ.* La mezcla formada de cal y arena con agua para asegurar los ladrillos y piedras en una fábrica.

**MEZCLABLE.** adj. Lo que se puede mezclar ó incorporar con otra cosa.

**MEZCLADAMENTE.** adv. m. Unidamente, con mezcla de una y otras cosas. *Mistim, commistim.*

**MEZCLADO, DA.** adj. ant. EPICICLOSO. ‖ — m. ant. Genero de tela ó paño que habia antiguamente hecho con mezclas.

**MEZCLADOR, RA.** m. y f. El que mezcla, une ó incorpora una cosa con otra. *Miscens.* ‖ met. ant. Chismoso, cuentista que mete zizaña. ‖ met. Sedicioso, alborotador.

**MEZCLADURA.** f. MEZCLA.

**MEZCLAMIENTO.** m. MEZCLA Ó MISTURA. ‖ met. ant. MEZCLA por cuento ó chisme.

**MEZCLAR.** a. Juntar, unir, incorporar una cosa con otra. Se usa como recíproco. *Miscere.* ‖ met. ant. Enredar, poner division y enemistad entre las personas con chismes ó cuentos. ‖ r. Introducirse ó meterse entre otros. *Altis immiscerí.* ‖ Hablando de familias ó linajes, es enlazarse unos con otros. *Stirpes ac progenies commisceri et confundi.* ‖ MEZCLARSE EN ALGUNA COSA. fr. Introducirse y bullir parte en su manejo ó direccion. *Res aliqua agendae sese dirigendae immisceri.* ‖ MEZCLARSE UNA COSA EN OTRA. fr. met. Introducirse en ella, participar de ella. *Inserere.*

**MEZCLILLA.** TA. f. d. de MEZCLA. ‖ El tejido ó ropa de mezcla.

**MEZCOLANZA.** f. fam. Mezcla extraña y ridícula.

**MEZNADA.** f. ant. MESNADA.

**MEZQUINAMENTE.** adv. m. Pobre, miserablemente. *Misere, miseriter.* ‖ Con avaricia. *Avare.*

**MEZQUINDAD.** f. Pobreza, necesidad, desamparo. *Mendicitas, miseria, egestas.* ‖ Miseria, escasez, avaricia. *Parsimonia sordida.*

**MEZQUINITO, TA.** adj. d. de MEZQUINO.

**MEZQUINO, NA.** adj. Pobre, necesitado falto de lo necesario. *Mendicus, miser.* ‖ Avaro, escaso, miserable. *Sordidus homo, vel vivens parcus.* ‖ Pequeño, diminuto. *Exiguus.* ‖ ant. Desdichado, desgraciado, infeliz. ‖ ant. CRUDO.

**MEZQUITA.** f. Lugar en que los mahometanos hacen sus oraciones, templo de su secta. *Mahometanorum fanum.* ‖ *p. Gal.* MEZQUITO, planta.

**MEZQUITAL.** m. El terreno ocupado de la planta mezquita ó bresco.

**MEZQUITE.** m. Arbusto silvestre de que hacen uso los indios de algunas partes de Nueva España.

## MI

**MI** pron. pers. YO, cuando vá regido de cualquiera preposicion que no sea con. *Mei, mihi, me.*

**MI.** pron. pos. antepuesto á nombres sustantivos en lugar de MIO, MIA, que se dice cuando se postpone. *Meus.* || m. Voz de la música que sube dos puntos mas que UT. *Tertia hexachordi vox.*

MIA. pron. pos. V. MIO.

**MIAGAR.** n. En las montañas de Búrgos MAULAR.

**MIAJA.** f. MIGAJA por parte menuda de alguna cosa. *Particula.* || Moneda de cobre que valia medio dinero. || — DE HUEVO. GALLADURA.

**MIAR.** n. MAULLAR.

**MIASMA.** m. *Med.* Efluvio maligno que exhalan algunos cuerpos enfermos, y generalmente las aguas corrompidas ó estancadas. Se usa comunmente en plural. *Miasma.*

**MIAU.** m. El sonido que forma el gato cuando maya. *Vox felina.*

**MICER.** m. ant. Título honorífico de la corona de Aragon, que en el dia se aplica á los letrados en las Islas Baleares.

**MICO.** m. Nombre que se da á un género de animales que se diferencian de los monos en tener cola, con la cual una gran parte de ellos se agarran y se suspenden de los árboles. *Simia caudata.* || met. El hombre muy lascivo. || DAR MICO. fr. fam. No pagar lo que se debe. || DEJAR Á UNO HECHO UN MICO. fr. fam. Dejarle corrido ó avergonzado. || HACER MICO. fr. fam. Faltar uno á alguna concurrencia á donde estaba citado ó deja de asistir por obligacion. || QUEDARSE HECHO UN MICO. fr. fam. Quedar corrido y avergonzado.

**MICROCOSMOS.** m. El mundo pequeño, esto es el hombre, tomado por abreviatura ó miniatura de las maravillas del mundo. *Microcosmos.*

**MICROMETRO.** m. Anteojo que sirve para medir los diámetros de los astros ó las pequeñísimas distancias entre ellos.

**MICROSCÓPICO, CA.** adj. Lo que se hace con la ayuda del microscopio, como observaciones MICROSCÓPICAS. || Lo que es tan pequeño que no puede verse con la vista natural.

**MICROSCOPIO.** m. Instrumento dióptrico, con el cual los cuerpos muy pequeños aparecen muy aumentados á la vista, examinándolos á corta distancia. *Microscopium.* || — SOLAR. Instrumento compuesto de un espejo que recibe y refleja los rayos del sol, y de un tubo con una lente, delante de la cual se pone el objeto, y este aparece como pintado de un tamaño sumamente grande en la pared ó lienzo que está á la parte opuesta; para lo cual ha de estar el cuarto enteramente oscuro. *Microscopium solare.*

**MICHO, CHA.** m. y f. fam. Nombre que se da comunmente al gato, y se usa de ordinario para llamarle. *Vox ad felem alliciendum.*

**MIDA.** m. Especie de gusano que se cria en las lentejas y otras legumbres. || f. ant. *provin.* Voz con que se llama de MEDIANA.

**MIEDO.** m. Perturbacion del ánimo, originada de la aprehension de algun peligro ó riesgo que se teme ó recela. *Metus.* || Recelo ó aprehension que uno tiene de que le suceda alguna cosa contraria á lo que deseaba. *Formido, timor.* || — CERVAL. Miedo grande ó excesivo. *Metus gravis, vehemens.* || MIEDO GUARDA VIÑA. ref. que explica que el temor del castigo suele ser eficaz medio para evitar los delitos. Dícese tambien: MIEDO GUARDA VIÑA, QUE NO VIÑADERO. || MIEDO HAY QUE REZA. ref. que advierte que en las adversidades aun los mas indevotos imploran el divino auxilio. *Coelo tonante credimus Jovem.* || AL QUE DE MIEDO SE MUERE, DE CAGAJONES LE HACEN LA SEPULTURA. ref. que aconseja no se han de recordar los infortunios á los contratiempos, sino que se deben esforzar para superarlos. || A MIEDO Ó Á MIEDOS. modi. adv. ant. Por miedo, de miedo ó con miedo. || AL QUE MAL VIVE, EL MIEDO LE SIGUE. ref. que significa que al hombre de mala vida le está siempre acusando la conciencia, y que teme le llegue el castigo que merece. || CHUPARSE DE MIEDO. fr. fam. con que se pondera el gran miedo que alguno tiene. *Prae timore contabiari, lasciviri cantrem.* || MORIRSE DE MIEDO. f. con que se exagera el grande miedo que se padece por algun riesgo de cosa adversa ó por ser el sugeto pusilánime. *Formidare maximè, terrore concuti.* || MUCHO MIEDO Y POCA VERGÜENZA. ref. con que se reprende al que teme mucho el castigo y comete sin recelo el delito que lo merece. || NO HAYA Ó NO HAYAS MIEDO. loc. que se usa para asegurar que no sucederá alguna cosa. *Minimè, vel nec timendum esse, ne metuas.* || POR MIEDO DE GORRIONES NO SE DEJAN DE SEMBRAR CAÑAMONES. ref. que advierte, que las cosas útiles y necesarias no se deben omitir porque haya alguna dificultad en su ejecucion.

**MIEDOSO, SA.** adj. fam. MEDROSO.

**MIEJE.** m. ant. Físico, médico.

**MIEL.** f. Licor espeso, transparente, dulce y agradable que forman las abejas de la sustancia de las flores, y encierran para su sustento durante el invierno en las celdillas de cera que á este fin ha en ántes. *Mel.* || En los ingenios de azúcar aquella sustancia que ha caido de las cañas al tiempo de molerlas, despues que se le ha dado la segunda cochura; y esta se llama MIEL NUEVA. *Sacchari mel.* || — DE CAÑAS. El licor espeso que destilla del zumo de las cañas dulces, cuando se echa en las formas para cuajar los pilones de azúcar. || DE COTA. La tercera ó última miel que da de sí el azúcar fino al tiempo del blanqueo. *Sacchari tertius succus guttatim defluens.* || — DE PRIMA. El primer licor que destila del azúcar cuando se cuaja en la forma. *Succus sacchari purgati primus.* || — DE TIERRA. La segunda miel que despide el pilon despues de macizado con barro dentro de la forma. *Sacchari succus extractus quadam terrâ.* || MIEL EN LA BOCA, Y GUARDE LA BOLSA. ref. que aconseja que ya que uno no dé lo que le pidan, se excuse con buenas palabras. || — ROSADA. Especie de jarabe que se compone de una porcion de miel disuelta mezclada con zumo de rosa. *Mel rosaceum.* || SILVESTRE. En las Indias una miel que labran en los árboles unas avispas negras del tamaño de las moscas, y sale muy oscura. *Mel silvestre vel ericeum.* || — SOBRE HOJUELAS. loc. de que se usa para expresar que una cosa viene ó recae muy bien sobre otra, ó le añade nuevo realce. || — VIRGEN. La primera que labra cada enjambre. || — La que destila gota á gota el panal que es mucho mas fina y delicada que la que la cocida ó sacada al fuego. || DEJAR Á UNO CON LA MIEL EN LOS LABIOS. fr. fam. Privarle de lo que empezaba á gustar ó disfrutar. *Summis labris degustatum abripere.* || HACERSE DE MIEL. fr. Portarse con alguno blanda y suavemente mas de lo que conviene; y se suele decir: SI NOS HACEMOS DE MIEL, NOS COMERÁN MOSCAS. *Nimis indulgere alicui; se ipsum permissis vel consensis nocere.* || NO ES Ó NO SE HIZO LA MIEL PARA LA BOCA DEL ASNO Ó DEL JUMENTO. ref. que reprende á los que eligen lo peor entre lo que se les presenta, despreciando lo mejor. || NO HAY MIEL SIN HIEL. ref. que enseña la inconstancia y poca duracion de los bienes humanos, pues tras un suceso próspero y feliz viene regularmente otro triste y desgraciado. *Extrema gaudii luctus occupat.* || QUEDARSE Á MEDIA MIEL. fr. Empezar á gustar un manjar ó á satisfacer otro deseo, y verse repentinamente interrumpido ántes de concluir. Dícese tambien del que no puede entender sino á medias una conversacion, canto ó discurso interesante. || QUIEN ANDA ENTRE LA MIEL, ALGO SE LE PEGA. ref. manifiesta la dificultad de librarse de caer en falta ó culpa el que trata materias peligrosas. *Qui picem tetigerit, inquinabitur ab eâ.* || SER COSA DE MIELES. fr. Ser cosa muy gustosa, suave, dulce y deleitable.

**MIELGA.** f. Planta que tiene la raiz larga y recia, los vástagos de dos á tres pies de altura, las hojas compuestas de otras ovaladas y aserradas por su márgen, las flores azules y colocadas en espiga; y por fruto una vaina revuelta en espiral, y que contiene semillas en forma de riñon, de una línea de largo y de color amarillo. *Medicago sativa.* || Pez de cuatro á cinco pies de largo, recto por el vientre, y tan encorvado por el lomo que presenta casi la forma de un triángulo. Tiene la cabeza pequeña, la boca en la parte inferior de ella, armada de tres carreras de dientes en la mandíbula superior y de una en la inferior: sobre el lomo tiene dos aletas, y en cada una un aguijon que se cree venenoso: carece de escamas, y tiene el cuerpo enteramente de lamminas ásperas y escabrosas. *Squalus centrina.* || Instrumento que tienen los labradores para arrastrar la paja con unos dientes grandes de palo ó hierro clavados en un palo corto, y este unido á un astil con que le manejan. *Falx stramentaria.* || — DE FLOR AZAFRANADA Ó AMARILLA. Especie de mielga, que se diferencia principalmente de la comun en tener los tallos rastreros, las flores de color azafranado, y las vainas en forma de media luna. *Medicago falcata.* || — MARINA. Planta, especie de mielga que se diferencia de la comun en ser de vástagos leñosos, en tener las hojas en forma de cuña y cubiertas de lana, y las vainas con aguijones. *Medicago maritima.*

**MIELGO, GA.** m. y f. ant. MELLIZO.

**MIEMBRAR.** a. y MIEMBRARSE. r. Lo mismo que MEMBRAR y MEMBRARSE.

**MIEMBRECICO, LLO, TO.** m. d. de MIEMBRO.

**MIEMBRO.** m. Parte del cuerpo del animal unida con el para algun uso ó necesario ó provechoso á la vida. *Membrum.* || Cualquiera parte que sirve y concurre á la composicion de algun cuerpo moral, como ciudad, religion, etc. *Membrum.* || Ramo, parte, especie de algun total. || *Arq.* Cada parte principal de un ó dos arquitectónico ó de un edificio. || met. Parte de algun todo unida con él. || Parte ó pedazo de alguna cosa separado de ella. || — DE LA IGUALACION. *Alg.* Cada una de las cantidades que están á una y otra banda del cotejo, de las cuales todas las que estan hácia la mano izquierda, se llaman PRIMER MIEMBRO, y las que hacia la derecha, SEGUNDO MIEMBRO. *Membrum aequationis.* || — GENITAL. VERGA en la segunda acepcion. || — VIRIL. PENE. || — PODRIDO. met. El sugeto separado de su comunidad por sus excesos. *Putridum membrum.*

**MIENNO, NA.** pron. pos. ant. MIO.

**MIENTA.** f. *p. Ast. y Mont.* YERBA BUENA.

**MIENTE.** f. ant. PENSAMIENTO. || ant. GANA Ó VOLUNTAD. || MIENTES METADO. loc. ant. Cuerdo, considerado, advertido. || CAER EN MIENTES Ó EN LAS MIENTES. fr. ant. Caer en la imaginacion, imaginarse alguna cosa. *In mentem alicui incidere.* || HABER MIENTES. fr. ant. ACORDARSE. || METER MIENTES. fr. ant. Advertir, considerar, pensar. || PARAR MIENTES. fr. ant. Considerar, meditar y recapacitar con particular cuidado y atencion alguna cosa. *Mentis aciem intendere.* || TENER MIENTES. fr. ant. Reparar, fijar la atencion.

**MIENTRA.** adv. t. ant. MIÉNTRAS. || DE MIENTRA. mod. adv. ant. MIENTRAS. || EN MIENTRA. mod. adv. ant. MIÉNTRAS.

**MIÉNTRAS.** adv. t. Entretanto, en tanto, ó entretanto que. *Interea, dum, quandiu.* || CUANDO. En el tiempo, en la ocasion ó coyuntura que. || prep. DURANTE. || — TANTO. mod. adv. fam. MIENTRAS.

**MIENTRE.** adv. t. ant. MIENTRAS.

**MIER.** f. *p. Ast. de Sant.* El pago de tierras que por lo comun se siembran alternativamente de frutos que requieren mucho abono y trabajo, y de los que no requieren tanto.

**MIERA.** f. El aceite de enebro, de que usan regularmente los pastores para curar la roña del ganado. *Juniperinum oleum.* || Sustancia resinosa, pesada, crasa y trasparente que con el calor del sol destilan los troncos de los pinos. Es de un sabor amargo, acre y que causa náuseas, y de un color rojo blanquecino, y puesta al sol se convierte en grumos blanquísimos y odoríferos.

**MIERCAR.** a. ant. MERCAR.

**MIERCOLES.** m. El cuarto dia de la semana. *Dies Mercurii, feria quarta.* || — CORVILLO. fam. El miércoles de Ceniza. *Feria quarta Cinerum.* || — DE CENIZA. El primer dia de la cuaresma. || — SANTO. El miércoles de la Semana santa. *Feria quarta majoris hebdomadae.*

**MIERDA.** f. El excremento del hombre. Dícese tambien del de algunos animales. *Merda.* || met. Grasa, suciedad ó porquería que se pega á la ropa ú otra cosa. *Merda, sordes.*

**MIERDACRUZ.** f. Mata, especie de torvisco. Echa una raiz; gruesa y leñosa, con un tallo poblado de ramos de uno ó dos piés de largo, cubiertos de una corteza negruzca sobrepuesta á otra amarillosa que se destila: las hojas son parecidas á las del arrayan, pero vellosas y amargas: las flores, que nacen de los encuentros de las hojas, son amarillas, y las bayas negrean. *Passerina ciliata.*

**MIERLA.** f. ant. Ave. MIRLA.

**MIERRA.** f. NARRIA.

**MIES.** f. La espiga, caña y grano de trigo, cebada y demas semillas de que se hace pan. *Messis.* || El tiempo de la siega y cosecha de granos. *Messis.* || met. La mucha dumbre de gentes convertida á nuestra santa fe, ó pronta á su conversion. *Seges, copia.*

**MIETRA.** adv. t. ant. MIÉNTRAS.

**MIGA.** f. La parte interior y mas blanda del

pan que está rodeada y cubierta de la corteza. *Panis medulla.* ‖ La porcion pequeña y menuda de cualquiera cosa. ‖ *Mica.* La sustancia y virtud interior de las cosas físicas. *Medulla.* ‖ La entidad, gravedad y principal sustancia de alguna cosa moral; como discurso de MIGA, hombre de MIGA. *Medulla.* ‖ ant. La papilla que se hace para los niños. ‖ pl. Pan desmenuzado que se frie remojado ligeramente en aceite y agua con algunos ajos. *Frustula panis frixa.* ‖ HACER BUENAS Ó MALAS MIGAS. fr. met. fam. Avenirse bien con alguno, con su trato y amistad, ó al contrario. *Facile vel difficile consociari, convenire.*

**MIGAJA.** f. La parte mas pequeña y menuda del pan, que suele saltar ó desmenuzarse al partirl. *Mica.* ‖ Porcion pequeña y menuda de cualquiera cosa. Tómase mas comunmente en plural por las que caen en la mesa ó quedan en ella. ‖ met. La parte pequeña de alguna cosa no material. *Mica.* ‖ fam. Nada ó casi nada. *Nihil omnino.* ‖ pl. Los desperdicios ó sobras de algunos, de que se nutren otros. *Micae.* ‖ — DE HUEVO. GALLADURA. ‖ CUIDADO Á LAS MIGAJAS. loc. ant. Empobrecido y criado desde pequeño. ‖ LAS MIGAJAS DEL FARDEL Á VECES SABEN BIEN. ref. que enseña que las cosas que por de poca monta se desprecian, suelen aprovecharse en algunas ocasiones. ‖ REPARAR EN MIGAJAS. fr. que se dice de los que en las cosas de monta se detienen á reparar y escasear lo que no tiene sustancia. *Quisquilias observare vel tricas.*

**MIGAJAJA.** f. La porcion pequeña de alguna cosa grande que se puede dividir; y así del que paga alguna deuda muy poco á poco, se dice que la hace á MIGAJADAS. *Pars minima.*

**MIGAJICA, LLA, TA.** f. d. de MIGAJA.

**MIGAJON.** m. La porcion de pan que no tiene corteza. *Medulla panis.* ‖ La sustancia y virtud interior de alguna cosa. *Medulla.*

**MIGAJUELA.** f. d. de MIGAJA.

**MIGAR.** a. Desmenuzar ó partir el pan en porciones muy pequeñas para hacer sopas u otra cosa semejante. *Friare, panem in micas comminuere.* ‖ TODO ES MENESTER, MIGAR Y SOREER. ref. que enseña que no se debe omitir medio alguno, aunque parezca de poca utilidad, para la consecucion de lo que se intenta.

**MIGAYA.** f. ant. MIGAJA.

**MIGAÑA.** f. *prov.* JAQUECA.

**MIGRATORIO, RIA.** adj. Lo que se muda de una parte á otra. *Migratorius, migrans.*

**MIGUELETE.** m. Fusilero de montaña, que va vestido como el mañon, y está destinado como este á la persecucion de ladrones y contrabandistas.

**MIGUERO, RA.** adj. Lo que pertenece de algun modo á las migas; y así los pastores llaman al rocío de la mañana el lucero MIGUERO, porque al verle se ponen á hacerlas.

**MIGUITA.** f. d. de MIGA.

**MIJAR.** m. El terreno sembrado de mijo. ‖ ant. MILLAR y MILLA.

**MIJERO.** m. Poste ó columna que señala y fija en los caminos la distancia de una milla. ‖ ant. La tercera parte de una legua, una milla. ‖ ant. Corta distancia, poco terreno. ‖ ant. Espacio corto de tiempo, un rato.

**MIJO.** m. Planta de unos dos piés de altura con las hojas largas, estrechas, puntiagudas y que por su base abrazan el tallo. En el extremo de este nacen, formando panoja, las flores, que son pequeñas, así como el fruto. *Milium effusum.* ‖ La semilla de la planta del mismo nombre. Es casi redonda, de media línea de diámetro, amarillenta y lucida. *Milii effusi semen.* ‖ PRIMA. MAIZ. ‖ — CERCILLO. CANDIAL.

**MIL.** adj. num. card. que contiene ó incluye diez veces cien. *Mille.* ‖ Número ó cantidad grande indefinida. *Mille.* ‖ m. pl. MILLARES, y así se dice, que uno ganó ó perdió en el cuerpo muchos MILES de pesos. *Millia.* — ERRAMA. Planta MILENRAMA. ‖ — Y QUINIENTAS. f. pl. fam. Las lentejas, por la multitud de ellas que entran en una escudilla de potaje. *Lenticularum multitudo.* ‖ ERAN SON OTRAS MIL Y QUINIENTAS. fr. fam. ESA ES OTRO CANTAR, ó bien, aquí hay que andar con el negocio de que se trata. ‖ SALA DE MIL Y QUINIENTAS. V. SALA.

**MILA.** f. ant. MILLA.

**MILADI.** f. Tratamiento que se da en Inglaterra á las señoras de la primera nobleza solo cuando se las dirige la palabra.

**MILAGRERO, RA.** m. y f. El sugeto que tiene con facilidad por milagros las cosas que naturalmente acaecen, y las publica por tales. *Omnia miraculo attribuens.*

**MILAGRO.** m. Obra divina, superior al órden natural y á las fuerzas humanas. *Miraculum.* ‖ Cualquiera suceso ó cosa rara, extraordinaria y maravillosa; y se suele usar como interjeccion para denotar la extrañeza que causa alguna cosa. *Miraculum, mirum.* ‖ PRESENTALLA. ‖ HACER MILAGROS Ó HACER PRODIGIOS. fr. Hacer mucho mas de lo que se puede hacer comunmente en cualquier clase de industria ó habilidad. ‖ HÁGASE EL MILAGRO, Y HÁGALO EL DIABLO. ref. que da á entender que no desmerecen las cosas buenas por lo oscuro ó insignificante de que las hacen. Tambien denota que para llegar á fines honestos y justos, hay que valerse en algunas ocasiones de personas que no son muy buenas. ‖ VIVIR DE MILAGRO. fr. con que se pondera la dificultad de mantenerse, ó el especial riesgo y peligro de que se ha salido. *Miraculose. Dei auxilio vivere.*

**MILAGRON.** m. fam. Aspaviento, extremo.

**MILAGROSAMENTE.** adv. m. Por milagro, sobre el órden natural y ordinario de las cosas. *Divinitus, miraculo.* ‖ De una manera que admira y suspende. *Mirum in modum.*

**MILAGROSO, SA.** adj. Lo que excede á las fuerzas y facultades de la naturaleza. *Prodigiosus, naturae vires exsuperans.* ‖ Lo que obra ó hace milagros: y se dice regularmente de Cristo Señor nuestro, su Santísima Madre y los santos, y por traslacion de las imágenes. *Qui multa miracula vel signum edit, facit, miraculis clarus.* ‖ Maravilloso, asombroso, pasmoso.

**MILAN.** m. Especie de tela de lino así llamada por la ciudad del mismo nombre donde se fabricaba.

**MILANES, SA.** adj. El natural de Milan y lo perteneciente á esta ciudad y estado. ‖ — m. *Germ.* El pistolete.

**MILANESADO.** m. El ducado de Milan, que ahora pertenece al Austria.

**MILANO.** m. Ave de rapiña de un pié de largo, de color rojizo ménos la cabeza, que es blanquizca. Tiene el pico corto, corvo y muy delgado, los piés cortos y débiles armados de uñas negras. *Milvus.* ‖ Ave de rapiña del mismo género que la anterior, aunque mas pequeña. Por el lomo es negruzca, por el vientre blanca con rayas trasversales pardas. *Falco palumbarius.* ‖ Pez de un pié escaso de largo, casi cilíndrico y adelgazado en forma de cuña de la cabeza á la cola. Todo el es de color rojo con algunas manchas verdes y azules por el vientre. Tiene la cabeza cubierta de placas duras, la mandíbula superior hendida ó mellada por el medio, y al arranque de la cabeza tres filamentos largos y cilíndricos á cada lado. *Trigla lucerna.* ‖ VILANO.

**MILENARIO.** m. El espacio de mil años. ‖ Este nombre se da á los que creian que Jesucristo reinaria sobre la tierra con sus santos en una nueva Jerusalen por tiempo de mil años ántes del dia del juicio. ‖ — RIA. adj. num. Lo perteneciente al número de mil ó al millar, ó lo que contiene el número de mil. *Millenarius.*

**MILENO, NA.** adj. que se aplica á las telas cuya urdimbre se compone de mil hilos. *Millenarius.*

**MILENRAMA.** f. Planta cuyo tallo crece hasta la altura de dos piés; sus hojas son largas y estrechas, y están menudamente recortadas en tiras; sus flores, que nacen en la extremidad de los ramos son pequeñas, blancas ó amarillas, y tienen muchos usos y enteramente plausibles. *Achillea millefolium.*

**MILENTA.** adj. ant. card. vulg. MIL. ‖ m. vulg. MILLAR. ‖ MIL Y MILENTAS. fr. con que se pondera un número infinito de cosas ó de personas.

**MILESIMO, MA.** adj. num. ord. Lo que completa el número de mil. *Millesimus.*

**MILESIO, SIA.** adj. que se aplica á ciertos cuentos ó fábulas deshonestas, que solo se dirigen á divertir á sus lectores. *Milesius.* ‖ El natural de Mileto, hoy Melasso, y lo perteneciente á esta ciudad. *Milesius.*

**MILGRANA.** f. ant. GRANADA, fruta.

**MILGRANO.** m. ant. GRANADO.

**MILHÓJAS.** f. Planta. MILENRAMA.

**MILIA.** f. ant. MILLA.

**MILIAR.** adj. que se aplica á una especie de herpes, por la figura de los granitos parecidos enteramente al mijo menudo, y tambien se aplica á ciertas calenturas. *Febris miliaris.*

**MILIARA.** m. ant. El que mandaba mil soldados.

**MILIARIO, RIA.** adj. Lo que señala la milla, como los postes ó columnas.

**MILICIA.** f. El arte de hacer la guerra ofensiva y defensiva, y de disciplinar á los soldados para ella. *Res vel ars militaris.* ‖ El servicio ó profesion militar. ‖ La misma tropa ó gente de guerra. *Militia.* ‖ Nombre que se da á los coros de los ángeles; y así se dice: la MILICIA angelica. *Coelestis militia.* ‖ — DE CRISTO. La religion cristiana, en cuyo sentido decimos: abrazó la MILICIA DE CRISTO. ‖ — Ú ORDEN DE CRISTO. ORDEN DE CRISTO. ‖ pl. Ciertos cuerpos militares destinados á servicio menos activo que los del ejército, y se distinguen por las denominaciones de PROVINCIALES, NACIONALES, URBANOS etc. Úsase tambien en singular. *Copiae urbanae.*

**MILICIANO, NA.** adj. Lo que pertenece á la milicia. En la terminacion masculina se usa como sustantivo por el soldado alistado en las milicias. *Gregarius miles vel urbanus.*

**MILIONESIMO, MA.** adj. num. ord. Lo que completa el número de un millon, ó es una parte de un millon.

**MILITANTE.** p. a. de MILITAR. El que milita. *Militans.* ‖ adj. que se aplica á la iglesia, entendiéndose la congregacion de los fieles cristianos, unidos con su cabeza visible el sumo pontífice, mientras viven en la tierra.

**MILITAR.** adj. Lo que toca ó pertenece á la milicia. *Militaris.* ‖ Se aplica al vestido seglar de casaca. ‖ m. El que sigue la milicia. *Militaris.* ‖ n. Servir en la guerra ó profesar la milicia. *Militare.* ‖ met. Haber ó concurrir en una cosa alguna razon ó circunstancia particular. *Militare.* ‖ VESTIDO DE MILITAR. V. VESTIDO.

**MILITARMENTE.** adv. m. Conforme al estilo ó leyes de la milicia. *Militariter, militari modo.*

**MILITARON.** m. fam. El anciano que ha militado mucho tiempo.

**MILITE.** m. ant. SOLDADO. ‖ ant. CABALLERO.

**MILOCHA.** f. *provin.* COMETA por la armazon de cañas y papel.

**MILOR ó MILORD.** m. Tratamiento que se da en Inglaterra á las personas de primera calidad y distincion.

**MILORDO, DA.** adj. ant. Majo, galan.

**MILPA.** f. *p. Méj.* MAIZAL.

**MILPIÉS.** m. Insecto. COCHINILLA.

**MILLA.** f. Medida de caminos, el espacio de ocho estadios ó mil pasos geométricos. *Milliarium, lapis milliarius.* ‖ La tercera parte de una legua marítima. ‖ MIJERO. ‖ ant. Cuarto de legua.

**MILLAR.** m. El agregado de cosas que componen el número de mil. Hícese generalmente de los generos menudos que se venden en esta forma, como un MILLAR de agujas, de tachuelas etc. *Mille, milliarium.* ‖ La figura numeral que denomina el número de mil, y prosigue hasta el de novecientos y noventa y nueve mil novecientos y noventa y nueve, porque el siguiente hace un cuento. *Milliarii numeralis character.* ‖ Entre los contadores figura otra cifra, que para mayor facilidad de leer los números colocan antes de las tres últimas figuras del guarismo, que sin aumentar cosa alguna su valor, sirve solo de nota para advertir que los números antecedentes á él están en la clase de millares. *Nota milliarii.* ‖ Por exageracion se toma por un número grande, indeterminado. Se usa frecuentemente en plural. *Milliaria.* ‖ Cantidad de cacao, que en unas partes es dos libras y media, y en otras mas. *Granorum cacao milliarium.* ‖ En las dehesas es el espacio de terreno en que se pueden mantener mil ovejas ó dos hatos de ganado. ‖ — CERRADO. Entre zurradores la figura ó carácter del millar, con una raya á cada lado, donde indican de estar los números, lo cual se pone en aquellas partidas que absolutamente no subsisten, como un jaco que no tiene calidad, un efecto que no se ha cobrado ó no puede cobrarse; y sirve solo para que no se eche menos. *Nota milliarii cancellata.* ‖ — EN BLANCO. La misma figura del millar sin cosa alguna á los lados, la cual se pone en las partidas que son dudosas, ya por no saberse su cantidad fija, ó

ya por no subsistir por entónces, y esperarse que subsistan despues, en cuyo caso se dejaran llenar los numeros. *Nota militaris nondum distincta.*

MILLARADA. f. La cantidad de millares en cualquiera cosa. Se usa regularmente por ganancia ú estimacion de hacienda, dinero u otra cosa, y así se dice: MILLARADAS. *Multa millaria.* || A MILLARADAS. loc. adv. A millares, innumerables veces. *Millies.* || ECHAR MILLARADAS. fr. Ponderar y exagerar los bienes ó rentas que uno tiene. *Census ac divitias verbis augere, atollere.*

MILLERO. m. ant. MIJERO.

MILLO. m. ant. MIJO. || En las Islas Canarias MAIZ.

MILLON. m. CUENTO. Se usa indiferentemente aplicándole á todo genero de monedas; y así se dice: un MILLON de reales, de pesos, doblones, etc. Y por extension se dice de otras cosas. *Decies centum mille.* || Un número indeterminado y excesivo que se dice por exageracion de cualquiera cosa. || pl. El servicio que los reinos tenian concedido al rey sobre el consumo de las seis especies, vino, vinagre, aceite, carne, jabon y velas de sebo; el cual se renovaba de seis en seis años. *Vectigal ex certis speciebus exigendum.*

MILLONARIO, RIA. adj. Ricazo, poderoso, muy acaudalado.

MILLONESIMO, MA. adj. num. ord. MILIONESIMO.

MIMAR. a. Hacer caricias y halagos. *Blandiri.* || Tratar con excesivo regalo, cariño y condescendencia, en especial á los niños. *Blandiri, palpare, plus aequo indulgere.*

MIMBRAL. m. MIMBREAL.

MIMBRE. m. Arbusto. MIMBREBA. || Cada una de las varas ó ramas delgadas y flexibles que produce la mimbrera. *Vimen.*

MIMBREAR. n. CIMBRAR. Se usa tambien como recíproco.

MIMBREÑO, ÑA. adj. Lo que es de naturaleza de mimbre. *Vimineus.*

MIMBRERA. f. Arbusto cuyo tronco se puebla desde la raiz de ramas largas, delgadas y flexibles, vestidas de hojas pequeñas. Produce las flores y el fruto muy pequeños, y colocados en un cuerpo cilíndrico. *Salix viminalis.* || MIMBREAL.

MIMBREAL. m. El lugar ó sitio en que nacen ó se crian mimbres. *Viminetum.*

MIMBROSO, SA. adj. Lo que está hecho de mimbres. *Vimineus, viminalis.*

MÍMICA. f. El arte de remedar ó hacer reir con ademanes y gestos.

MÍMICO, CA. adj. Lo que pertenece al mimo y á la representacion de sus fábulas. *Mimicus.*

MIMO. m. El truhan ó bufon que en las comedias antiguas, con visajes y ademanes ridículos entretenia y recreaba al pueblo, mientras descansaban los demas representantes. *Mimus.* || Especie de representacion jocosa ó de risa, pero decente, que usaban los antiguos. *Mimus.* || Cariño, halago ó demostracion expresiva de ternura. *Palpatio, blanditiae.* || El cariño, regalo y condescendencia excesiva con que se suele tratar especialmente á los niños. *Blandimentum, nimia indulgentia.* || fam. El cuidado y delicadeza con que se manejan las cosas.

MIMOSA. f. Planta. SENSITIVA.

MIMOSO, SA. adj. Melindroso, delicado y regalon. *Molle, delicatus.*

MINA. f. Conducto artificial subterráneo, que se cava mina y ensanchando hacia la parte y á la distancia que se necesita para los varios usos á que sirve, que el mas comun es para la conduccion de las aguas. *Cuniculus.* || *Fort.* Artificio subterráneo que se hace y labra en los sitios de las plazas, poniendo al fin de él una recámara llena de polvora atacada, para que dándola fuego arruinar las fortificaciones de la plaza. *Cuniculus.* || El lugar que se abre y cava en la tierra para sacar de ella los metales ó minerales. *Fodina.* || El mismo mineral que está bajo tierra, aunque no se haya descubierto ni beneficiado. || El nacimiento y origen de las fuentes. *Scaturiga, scaturigo.* || Moneda antigua que entraba los griegos pesaba cien dracmas ó una libra. *Mina, attica libra.* || met. El oficio, empleo ó negocio, de que con poco trabajo se saca mucho interes y ganancia. *Fodina.* || — DESCUBRIDORA. La primera en la veta ó la primera de nueva veta en el mismo cerro. || — LUDIA. *Germ.* El cobre. || — MAYOR. *Germ.* El oro. || — MENOR. *Germ.* La plata. || ABANDONAR UNA MINA. fr. V. ABANDONAR. || BENEFICIAR UNA MINA. fr. Hacer en ella las labores necesarias para extraer los metales. || DENUNCIAR UNA MINA. fr. Acudir á la autoridad competente el que la ha descubierto, ó se propone beneficiar la que es á abandonada para que se registre su nombre y denuncia, y quede asegurado con esto su derecho de propiedad á aquella mina. || DESPOBLAR UNA MINA. fr. Desampararla por no hacer obra ninguna exterior ni interior con cuatro operarios por lo menos. || EMBORRASCARSE LA MINA. fr. Encontrar gualjas en lugar de metal, y perderse la veta. || ENCONTRAR UNA MINA. fr. met. Hallar medios de vivir ó de enriquecerse con poco trabajo. || VOLAR LA MINA. fr. met. Descubrirse alguna cosa que estaba oculta y secreta. *Occulta patefieri.* || VOLAR LA MINA. fr. met. Romper y explicar su sentimiento el que ha estado callando mucho tiempo. *Tandem disrumpere in iras.*

MINADOR, RA. m. y f. El que mina || — m. El ingeniero ó artífice que hace minas. *Cunicularius, fossor.*

MINAL. adj. Lo perteneciente á las minas.

MINAR. a. Cavar y abrir camino por debajo de tierra. *Cuniculos agere, fodere.* || *Mil.* Hacer y fabricar minas cavando la tierra, y poniendo artificios de polvora para volar y derribar alguna cosa. *Cuniculos agere, fodere.* || met. Hacer las mas exquisitas y extraordinarias diligencias para la consecucion de alguna cosa, ó para la averiguacion de lo que se desea saber. *Cuniculos agere, diligenter explorare, inquirere.*

MINAZ. adj. ant. Lo que amenaza. *Minax.*

MINCAL. contrac. ant. de ME CAL ó CALE, que significa me importa ó me agrada.

MINCIO. m. ant. LUCTUOSA.

MINCION. f. ant. LUCTUOSA. || ant. MENCION.

MINERA. f. ant. MINA de metales en la cuarta acepcion.

MINERAJE. m. La labor y beneficio de las minas. *Metallorum effodiendorum ac purgandorum labor.*

MINERAL. adj. Lo que toca ó pertenece á mina ó minero, como agua MINERAL. *Mineralis.* || m. Cuerpo sin órganos formado de partes semejantes que se van juntando y agregando por yuxtaposicion; y en particular el que nunca ha pertenecido al reino animal ni al vegetal. *Minerale.* || El origen y principio de las fuentes. *Scaturigo.* || Principio, origen y fundamento que produce ó fructifica abundantemente alguna cosa. *Scaturigo, origo, fons.* || MINA ó MINERO de metales y piedras preciosas.

MINERALIZACION. f. Combinacion del azufre con el arsénico.

MINERALIZAR. a. *Quim.* Reducir un metal á forma de mineral.

MINERALOGÍA. f. La ciencia que trata de minerales. *Mineralogia.*

MINERALÓGICO, CA. adj. Lo perteneciente á la mineralogía.

MINERALOGISTA. m. El sugeto instruido y versado en el conocimiento de los minerales.

MINERÍA. f. El arte de trabajar y elaborar las minas. || Tambien los individuos que forman cuerpo para entender. El cuerpo de los que entienden en cuanto concierne á las minas.

MINERO. m. MINA de metales y minerales. || El sugeto que trabaja en minas ó las beneficia. *Fossor.* || met. Origen, principio ó nacimiento de alguna cosa. || — RA. adj. ant. Lo que pertenece á las minas.

MINGO. m. fam. n. p. de var. DOMINGO. || En el juego de billar la bola que se coloca en cierto punto, y nunca puede ser herida con el taco. || ant. SEMANA.

MINGON. m. joc. El sugeto desmazalado y flojo.

MINGRANA. f. ant. GRANADA. Fruta.

MINGUA. f. ant. MENGUA por falta.

MINGUADO, DA. adj. ant. MENGUADO por necesitado. || ant. FALTO

MINGUAR. n. ant. MENGUAR.

MINGUEZ. m. patr. EL HIJO DE DOMINGO. Hoy se usa como apellido de familia.

MINIAR. a. *Pint.* Pintar de miniatura. *Ductibus subtilibus pingere.*

MINIATURA. f. Pintura sobre vitela, marfil u otra superficie sutil ó delicada, con colores deslebidos en agua de goma. *Subtilissima pictura vel delicatissima gummi ope.*

MINIATURISTA. com. El pintor de miniatura.

MÍNIMA. f. *Mus.* Una de las siete notas ó figuras, cuyo valor es la mitad de la semibreve. *Nota musica vulgò sic dicta.*

MINIMISTA. m. El estudiante que está en la clase de mínimos en el estudio de gramática.

MÍNIMO, MA. adj. sup. anómalo de PEQUEÑO. *Minimus.* || El religioso ó religiosa de san Francisco de Paula. Se usa tambien como sustantivo. *Ordinis minimorum frater.* || MÍNIMOS. m. f. pl. En el órden vulgar de las clases en que se divide la enseñanza de la gramática, la segunda en que se enseñan los generos de los nombres y las meras oraciones. *Grammaticae secunda classis.*

MINIO. m. AZARCON; y es el plomo, que calcinado ó quemado hasta el mayor grado de oxidacion, adquiere un color rojo muy encendido. *Oxydum plumbi rubrum, minium neotericorum.*

MINISTERIAL. adj. Lo que pertenece al ministerio ó gobierno del estado, ó á alguno de los ministros encargados de su despacho. || neol. El que es partidario del ministerio: se dice particularmente de los diputados y senadores que apoyan con sus discursos y votos las propuestas y sistema de los ministros.

MINISTERIALMENTE. adv. m. Con ministerio ó facultades y oficios de ministro.

MINISTERIO. m. El oficio, empleo, ocupacion ó cargo de cada uno. *Munus.* || Cualquier ejercicio ó trabajo manual. *Ministerium, labor, opera.* || El gobierno de estado en los negocios importantes de un reino ó república. *Ministerium, munus imperii seu reipublicae administrandae.* || El empleo de ministro y el tiempo que dura su ejercicio. *Ministerium.* || Se toma como voz colectiva por el cuerpo de ministros del estado.

MINISTRA. f. La que sirve á otro para alguna cosa. || La mujer del ministro. *Administra* || La prelada de las monjas trinitarias.

MINISTRADOR, RA. m. y f. El que ministra. || ant. MINISTRO.

MINISTRANTE. p. a. de MINISTRAR. El que ministra ó sirve. *Ministrans.*

MINISTRAR. a. Servir ó ejercitar algun oficio, empleo ó ministerio. Se usa tambien como neutro. *Ministrare.* || Dar, suministrar á otro alguna cosa, como MINISTRAR dinero, MINISTRAR especies etc. *Ministrare, praebere.* || ant. ADMINISTRAR.

MINISTRIL. m. El ministro inferior de poca autoridad ó respeto que se ocupa en los mas ínfimos ministerios de justicia. *Apparitor, lictor, ministellus.* || Instrumento músico de boca, como chirimía, bajon y otros semejantes, que se suelen tocar en algunas procesiones y otras fiestas públicas. *Canorae fistulae, tibiae.* || El que toca los instrumentos llamados MINISTRILES. *Tibicen.*

MINISTRO. m. El que sirve y ministra á otro alguna cosa. *Minister.* || El juez que se emplea en la administracion de la justicia, ó el empleado en el gobierno para la resolucion de los negocios políticos y económicos. *Justitiae minister, magister, judex* || SECRETARIO DEL DESPACHO ó DEL DESPACHO UNIVERSAL. || ENVIADO. || En algunas religiones el prelado ordinario de cada convento. *Minister.* || En la religion de la Compañía de Jesus es el segundo prelado de las casas y colegios, que cuida del gobierno económico. *Minister oeconomus.* || El alguacil y cualquiera de los oficiales inferiores que ejecutan los mandatos y autos de los jueces. *Satelles, apparitor.* || — CONSULTANTE. El del consejo que en las consultas del viérnes proponia el caso consultado y el dictámen del consejo, ó al rey cuando estaba en Madrid ó recibia á este tribunal, ó al consejo pleno, cuando S. M. estaba ausente ú ocupado. *Magistratus consultans, consultator.* || — DE CAPA Y ESPADA. En los tribunales reales el consejero que no es letrado; por lo que no tiene voto en los negocios de justicia, sino solo en los consultivos y de gobierno. Llámase tambien plaza de capa y espada la que obtiene este ministro. *Consiliarius non togatus, non jurisperitus.* || — DE LA ORDEN TERCERA. El superior de ella, á cuyo cargo está todo el gobierno de los negocios y encargos de la órden. *Minister.* || — GENERAL. En la religion de franciscos el prelado superior y cabeza de toda la órden; lo mismo que GENERAL ó GENERALÍSIMO *Minister generalis.*

‖ — PLENIPOTENCIARIO. PLENIPOTENCIARIO. ‖ PRIMER MINISTRO. Ministro superior que el rey solia nombrar para que le aliviase en parte el trabajo del despacho, cometiéndole ciertos negocios con jurisdiccion de despachar los por sí solo. Llamábase tambien PRIVADO Ó VALIDO. *Minister secundus à rege.*

MINOR. adj. comp. ant. MENOR.

MINORACION. f. La accion y efecto de minorar.

MINORAR. a. Disminuir, acortar ó reducir á menos una cosa. *Minuere.*

MINORATIVO, VA. adj. Lo que minora ó tiene virtud de minorar. Se usa tambien como sustantivo en la botánica y en medicina. *Minuens.* ‖ Llaman los médicos á la medicina ó remedio purgante que mueven los humores levemente y sin copiosa evacuacion. *Leve purgans.*

MINORIA. f. MENOR EDAD. ‖ mil. El número menor de los individuos de una nacion, cuerpo político ó de cualquier cuerpo moral; y en este sentido se dice: la MINORIA de los españoles estaba á su favor; su opinion no podia hallar cabida, pues en esta MINORIA de cuatro á cinco votos de los diez que componian la junta. ‖ mil. La parte menos numerosa de un cuerpo deliberante, que es á lo ordinario en oposicion con la mayoría; y relativamente á ella se dice: la MINORIA se ha reforzado con los dos diputados que acaban de llegar; la MINORIA sigue haciendo una guerra cruda al ministerio.

MINORIDAD. f. MENOR EDAD.

MINOS. adv. m. ant. MENOS.

MINSURAR. a. ant. MEDIR.

MINTIRERO, RA. adj. ant. MENTIROSO.

MINTIROSO, SA. adj. ant. MENTIROSO.

MINUCIA. f. Cierta especie de diezmo que se pagaba de los frutos menores. *Minutiae decimales.* ‖ Menudencia, ninderidad, cosa de poco valor y entidad. *Minutia.*

MINUCIOSAMENTE. adv. m. Con minuciosidad.

MINUCIOSIDAD. f. Escrupulosidad excesiva, detencion extremada en pequeñeces.

MINUCIOSO, SA. adj. El que es demasiado prolijo y se detiene en pequeñas cosas.

MINUDE. adj. ant. MENUDO.

MINUE. m. *Mus.* Composicion de compás ternario que se canta y se baila para la danza. ‖ Baile de la escuela francesa que al son de la música del mismo nombre se ejecuta entre dos.

MINUETE. m. MINUE.

MINUSCULA. f. LETRA MINUSCULA.

MINUTA. f. El extracto ó borrador que se hace de algun contrato u otra cosa, anotando de los artículos ó partes esenciales, para no olvidarse de ellas y extenderlo con todas las formalidades necesarias á su perfeccion. *Inscriptorium, syngrapha.* ‖ Apuntacion que por escrito se hace de alguna cosa para tenerla presente. *Breviarium, synopsis, adversaria.*

MINUTAR. a. Hacer el borrador de alguna escritura, ó poner en extracto algun instrumento ó escritura. *Summam facere, summatim notare.*

MINUTARIO. m. El cuaderno ó libro en que el escribano pone las minutas de las escrituras que se otorgan ante él.

MINUTERO. m. La manecilla que señala los minutos en el reloj. *Index, gnomon.*

MINUTISA. f. Especie de clavellina con el rábano compuesto de sus flores pintadas de muchas y varias largas y estrechas á manera de barbas. *Dianthus barbatus.*

MINUTO. m. Una de las sesenta partes iguales en que se divide un grado del círculo, y en el tiempo se subdivide en otras sesenta partes, que llaman MINUTOS TERCEROS, y al cuarto en otras tantas, MINUTOS CUARTOS, etc. *Minutum.* ‖ m. pl. MAYAROS. Las sesenta partes iguales en que se divide una hora, y cada una subdividida en la misma forma, y son los minutos importantes que lo antecedentes. *Minuta horaria, momenta temporis.*

MINUSE. r. *Germ.* Irse.

MIÑON. m. Soldado de infantería ligera destinado á la persecucion de los malhechores y contrabandistas, y á la custodia de los bosques reales.

MIÑONA. f. Grado de letra medio entre el nompareil y el ...

MIÑOSA. f. *prov.* LOMBRIZ.

MIO, MIA. pron. pos. de la prim. pers. que significa lo que es propio de ella ó le pertenece. *Meus.* ‖ — m. La voz con que se llama al gato. ‖ ES MIO Y MIO. expr. con que se da á entender la intimidad ó estrecha amistad que algun no disfruta de otro. *Mihi conjunctissimus est, vel addictissimus, intimus.* ‖ LO MIO MIO, Y LO TUYO DE ENTRAMBOS. ref. con que se reprende la desordenada avaricia de algunos, que quieren tener parte en los bienes de otro, sin padecer el menor desdoro ni menguna en los suyos. ‖ SOY MIO. loc. con que se explica la libertad ó independencia que uno tiene respecto de otro para obrar. *Meus sum, mei juris sum.*

MIOPE ó MIOPE. com. El que es corto de vista.

MIOPIA. f. Cortedad de vista, que consiste en no poder distinguir los objetos, si están un poco distantes.

MIQUELETE. m. MIGUELETE, fusilero de montaña en Cataluña.

MIRA. f. Cierta pieza que se pone en algunos instrumentos para dirigir la vista y asegurar la puntería. *Pinnula.* ‖ El ángulo que tiene la ballesta en la parte superior. ‖ met. Intencion, reparo ó advertencia que se observa en la ejecucion de alguna cosa. *Intentus, intentio, scopus.* ‖ pl. *Naut.* Los cañones que se ponen en dos portas, mayores que las de los costados, que estan debajo del castillo á uno y otro lado del barpres. Llámanse regularmente MIRAS DE PROA. *Tormenta bellica ad proram.* ‖ ESTAR Á LA MIRA. fr. Observar con particular cuidado y atencion los pasos y lances de algun negocio ó dependencia; como: YO ESTOY Á LA MIRA de que este mozo no se extravie. *Spectare, speculari.* ‖ PONER LA MIRA. fr. Hacer eleccion de alguna cosa poniendo los medios necesarios para conseguirla. *Intendere, intuitu alicujus rei operari.*

MIRABEL. m. Planta cuyo tallo se levanta hasta una vara de altura, y está vestido desde la raiz de ramas mas cortas que él; lo que le da la forma de un ciprés. Las hojas las tiene de un verde claro y muy menudas, así como las flores. *Chenopodium scoparia.* ‖ *provin.* Planta. GIRASOL.

MIRABLE. adj. ant. ADMIRABLE.

MIRABOLANO. m. Fruto del árbol del mismo nombre, de una pulgada de largo, ovalado, carnoso y que contiene en su interior un huesecillo, dentro del cual hay una almendra. *Myrobalanum.* ‖ — BELLÉRICO. V. BELLÉRICO.

MIRACLO. m. ant. MILAGRO.

MIRACULOSAMENTE. adv. m. ant. MILAGROSAMENTE.

MIRACULOSO, SA. adj. ant. MILAGROSO.

MIRADA. f. La accion de mirar ó de mirarse. ‖ La accion de clavar los ojos para expresar algun afecto. *Intuitus.*

MIRADERA. f. ant. La accion de mirar con ahinco.

MIRADERO. m. El sitio ó lugar público que está patente á la vista de todos. *Specula.* ‖ El lugar desde donde se mira. *Specula, conspectus.*

MIRADO, DA. adj. El circunspecto, prudencioso y que procede en todo con mucha cordura, reposo y madurez. *Circumspectus, prospiciens, cordatus.* ‖ — m. ant. MIRADA. ‖ MAL MIRADO. MALQUISTO.

MIRADOR, RA. m. y f. El que mira. *Prospiciens, speculator.* ‖ — m. Cierto género de corredor ó galería en puerto en pasaje que se descubre mucha vista á la mar. ‖ Balcon cubierto con su tejadillo, y rodeado de vidrieras, que suele hacerse en las casas, para mirar lo que pasa sin padecer la molestia de los temporales. *Specula.*

MIRADURA. f. La accion de mirar. Tómase tambien por: MIRADA. *Intuitus.*

MIRAGLO. m. ant. MILAGRO.

MIRAGOLIX. m. Dictado que tomaron algunos moriscos ricos, y equivale á príncipe de los creyentes. *Miramomolinus.*

MIRAMIENTO. m. El acto de mirar, atender ó considerar alguna cosa. *Intuitus, conspectus.* ‖ El respeto, atencion y consideracion que se debe observar en la ejecucion de alguna cosa. *Respectus, diuturnitas.*

MIRANTE. p. a. de MIRAR. El que mira. *Intuens.*

MIRAR. a. Fijar la vista en algun objeto, atendiendo juntamente la atencion. *Intueri, aspicere.* ‖ Reconocer, respetar y atender á uno por alguna calidad especial que concurre en él. *Attendere, in aliquem respicere, observare.* ‖ Tener ó llevar por fin ú objeto alguna cosa lo que se ejecuta; y así se dice: SOLO MIRA á su provecho. *Curare, intendere.* ‖ Observar las acciones de alguno. *Speculari, inspicere.* ‖ Apreciar, atender ó hacer caso de alguna cosa. *Attendere, respicere.* ‖ Estar situado, puesto ó colocado un edificio ó cualquier cosa enfrente de otra, como que la está mirando. *Respicere, contrà esse.* ‖ met. Considerar, advertir y premeditar con mucho estudio y cuidado alguna cosa. *Speculari, intendere animum, meditari.* ‖ Cuidar, atender, proteger, amparar ó defender alguna persona ó cosa. *Consulere alicui.* ‖ Inquirir, reconocer, buscar ó informarse de alguna cosa. *Inquirere, speculari.* ‖ n. impers. Respectar, decir relacion; v. g. por lo que MIRA á esto. ‖ MIRA, segunda pers. del imperat. Se usa como interjeccion para avisar ó amenazar á alguno. *Heus, cave!* ‖ — BIEN Ó MAL Á UNO. fr. met. Tenerle afecto ó aversion. *Amore vel odio prosequi.* ‖ — Ó MIRARSE EN ELLO. fr. Tomar tiempo para considerar las circunstancias de alguna cosa antes de resolverla. *Deliberare, meditari per otium, considerare.* ‖ — Ó VER PARA LO QUE ALGUNO HA NACIDO. fr. fam. con que se le amenaza para que haga ó deje de hacer alguna cosa. ‖ — POR ENCIMA. fr. Mirar ligeramente alguna cosa. *Obiter vel incuriosè aliquid inspicere.* ‖ MIRARSE Á SI. fr. Atender uno á quien es, para no ejecutar alguna cosa ajena de su estado. *Seipsum attendere, quid sibi referat cogitare.* ‖ MIRARSE EN ALGUNO. fr. Cuidar de él con estudiado cariño. *Aliquem tamquàm se ipsum officioso amore prosequi.* ‖ MIRARSE UNOS Á OTROS. fr. con que se expresa la suspension ó extrañeza que causa alguna especie que obliga á semejante accion, como esperando cada uno por donde se determina el otro. *Se mutuò circumspicere, sese spectare invicem.* ‖ MIRA QUE ATES QUE DÉSATES. ref. que advierte no se crea en las cosas sin mirar bien el fin que pueden tener. *Cave ne nodo gordiano implicetis.* ‖ MIRE COMO HABLA, Ó LO QUE HABLA, Ó CON QUIEN HABLA. fr. de consejo con que se advierte á alguno que ofende con lo que dice, ó que le puede causar perjuicio. *Bona verba quaeso, modeste, comiter loquaris.* ‖ MIRA QUIEN HABLA. expr. con que se zahe á alguno del mismo defecto de que él habla contra otro, ó con que se le advierte que no debe hablar en las circunstancias ó en la materia de que se trata. *Verba continere, silentium imponere.* ‖ MIRE Á QUIEN SE LO CUENTA. expr. con que se denota que de algun suceso sabe mas quien lo oye que quien lo refiere. ‖ QUIEN ADELANTE NO MIRA, ATRÁS SE QUEDA. r. f. que advierte cuan conveniente es premeditar ó prevenir las contingencias que pueden tener las cosas ántes de emprenderlas.

MIRASOL. m. GIRASOL.

MIRATION y MIRAZON. f. ant. ADMIRACION.

MIRIFICO, CA. adj. *Poet.* Maravilloso, admirable. *Mirificus.*

MIRIÑAQUE. m. Alhajuela de poco valor, que sirve para adorno ó diversion. *Sutilia supellex.*

MIRLA. f. ANT. MIRLO. ‖ *Germ.* Oreja.

MIRLAMIENTO. m. El acto de mirlarse. *Severus aspectus vel gravis.*

MIRLAR. a. ant. EMBALSAMAR. ‖ r. Entonarse afectando gravedad y ponerse en el rostro. *Os vel vultum ad severitatem vel gravitatem componere.*

MIRLO. m. Gravedad y afectacion en el rostro. *Severus vel gravis aspectus.* ‖ Ave de cinco á seis pulgadas de largo. El macho es enteramente negro con el pico amarillo, y la hembra pardusca con la pechuga algo rojiza manchada de negro, y el pico igualmente pardusco. Se domestican con facilidad, y aprenden á repetir sonidos y aun la voz humana. *Turdus merula.*

MIROBALANO y MIROBOLANO. m. MIRABOLANO, por el árbol y el fruto. ‖ BELLÉRICO. V. BELLÉRICO.

MIRON. m. y f. El que mira. Tómase regularmente por el que mira demasiado ó con curiosidad, y tambien por el que está de espectador en el juego. *Curiosus, speculator.*

MIRRA. f. Goma resinosa, sólida, de color pardo ó rojo transparente, de olor fuerte y agradable, de sabor amargo y de grado ardiente, que se saca de un árbol de la India oriental.

*Myrrha.* ‖ — LÍQUIDA. El licor gomoso y oloroso que sale de los árboles nuevos que producen la MIRRA ordinaria. Los antiguos la tenian por un bálsamo muy precioso. *Myrrha liquida.*

MIRRADO, DA. adj. Lo que está compuesto ó mezclado con mirra. *Myrrhatus.*

MIRRAUSTE. m. Cubilete que se compone de palomino, almendras, azucar y otros ingredientes. *Condimentum sic dictum.*

MIRRINO, NA. adj. ant. Lo que es de mirra, ó participa de sus calidades y virtudes. *Myrrheus.*

MIRTIDANO. m. El pimpollo que nace al pié del mirto.

MIRTIFORME. adj. *Anat.* Lo que se parece á las hojas ó hayas del mirto. Dícese de unas carúncolas de la parte interior de la vagina.

MIRTINO, NA. adj. Lo que es de mirto, ó participa de sus calidades y virtudes. *Myrteus.*

MIRTO. Arbusto, ARRAYAN.

MISA. f. Sacrificio incruento de la ley de gracia, en que, bajo las especies de pan y vino, ofrece el sacerdote al Eterno Padre el cuerpo y sangre de Jesucristo. *Sacrum.* ‖ El órden del presbiterado; y así se dice: fulano está ordenado de MISA. ‖ ant. Oracion, leccion de la sagrada Escritura. ‖ contrac. ant. de MI SEÑORA. ‖ — CANTADA. La que se celebra con canto y solemnidad. ‖ — CONVENTUAL. La misa mayor que se dice en los conventos. ‖ — DE CUERPO PRESENTE. La que se dice por lo regular estando presente el cadáver, aunque algunas veces por embarazo que ocurre, se dice en otro dia no impedido. *Sacrum piaculare cadavere exposito.* ‖ — DE DIFUNTOS. La señalada por la iglesia para que se diga por ellos. *Sacrum pro defunctis.* ‖ — DEL GALLO. La que se dice la noche de Navidad. *Prima missa solemnis in Nativitatis Domini medii nocte.* ‖ — DE PARIDA. La que se dice á la mujer que va por la primera vez á la iglesia despues del parto. ‖ DE REQUIEM. MISA DE DIFUNTOS. ‖ — EN SECO. La que se dice sin consagrar, como la del que se administra é la pone para celebrar. *Missa ad instructionem sine consecratione peracta.* ‖ — MAYOR. La que se canta con toda solemnidad á determinada hora del dia y utilizándola el coro, para que concurra todo el pueblo. *Solemne sacrum.* ‖ — NUEVA. La primera que dice ó canta el sacerdote. *Sacrum initiale publicum.* ‖ PARROQUIAL. La solemne que se celebra en las parroquias los domingos y fiestas de guardar. ‖ — PRIVADA, MISA REZADA. ‖ — REZADA. La que se celebra sin canto. ‖ — SOLEMNE. MISA CANTADA. ‖ MISAS DE SALUD. Modo de hablar, que ademas del sentido recto, se usa para despreciar las maldiciones ó malos deseos que otro tiene contra alguno. *Hoc mihi maledictum in longam salutem procerit.* ‖ MISA MOTIVA. La que no siendo propia del dia, se puede decir en ciertos dias por voto á algun santo. *Missa votiva.* ‖ AYUDAR Á MISA. fr. Servir y responder al sacerdote en el sacrificio de la misa. *Sacra operanti ministrare.* ‖ CANTAR MISA. fr. Decir la primera misa un nuevo sacerdote, aun cuando sea rezada. *Primum vel initiale sacrum celebrare.* ‖ DECIR MISA. fr. Celebrar el sacerdote este santo sacrificio. *Item sacram facere.* ‖ DECIRSELO DE MISAS, Ó ALLÁ TE LO DIRÁN DE MISAS. fr. fam. con que se amenaza á alguno de que pagará en la otra vida lo mal que obrare en esta, ó que pagará en otro tiempo lo que obrare mal de presente. *Hoc piaculum luet post mortem.* ‖ EN QUÉ PARARÁN ESTAS MISAS? expr. fam. que manifiesta el rezelo que se tiene del éxito ó malas consecuencias de alguna cosa. ‖ LA MISA DICALA EL CURA. ref. con que se reprende á los que se meten á hablar de lo que no entienden, ó á hacer oficios que no son de su profesion. *Tractent fabrilia fabri.* ‖ NO ENTRA EN MISA LA CAMPANA Y Á TODOS LLAMA. ref. contra los que persuaden á otros lo que ellos no hacen. ‖ NO SABER DE LA MISA LA MITAD. fr. fam. Ignorar alguna cosa ó no poder dar razon de ella. *Penitus ignorare.* ‖ OIR MISA. fr. Asistir y estar presente á ella. *Sacro assistere.* ‖ POR OIR MISA Y DAR CERRADA NUNCA SE PERDIÓ JORNADA. ref. con que se advierte que el cumplimiento de la obligacion ó prudente devocion nunca es impedimento para el logro de lo que se intenta justamente. ‖ QUIEN SE LEVANTA TARDE, NI OYE MISA NI TOMA CARNE. ref. que reprende á los perezosos, á quienes la desidia priva regularmente de los frutos que podrian conseguir con la diligencia.

MISACANTANO. m. El clérigo que está ordenado de todas órdenes y celebra misa. *Sacerdos, presbyter.* ‖ El sacerdote que dice ó canta la primera misa. *Initiale sacrum publicè celebrans, nomystes.* ‖ *Germ.* El gallo.

MISAL. adj. que se aplica al libro en que se contiene el órden y modo de celebrar la misa. Se usa mas comunmente como sustantivo. *Missale, liber missalis.* ‖ *Impr.* Grado de letra entre peticano y paragona.

MISANTROPÍA. f. Humor tétrico y desapacible con los demas hombres, aversion al trato humano. ‖ Naturaleza, costumbres y propiedades de los misantropos.

MISANTRÓPICO, CA. adj. Lo que pertenece á la misantropía.

MISANTROPO y MISÁNTROPO. m. El que por su humor tétrico y desapacible con todos, manifiesta aversion al trato humano.

MISAR. n. ant. Oir misa.

MISARIO. m. El acólito ó muchacho que se tiene en las iglesias para ayudar á las misas. *Acolythus.*

MISCELÁNEA. f. La mezcla, union y entretenimiento de algunas cosas con otras. *Miscellanea.* ‖ La obra ó escrito en que se tratan muchas materias inconexas y mezcladas. *Miscellanea.*

MISEÑOREAR. a. fam. Llenar á alguno de señorías, hartarle del tratamiento de señoría.

MISERABILÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de MISERABLEMENTE.

MISERABILÍSIMO, MA. adj. sup. de MISERABLE.

MISERABLE. adj. Desdichado, infeliz y desafortunado. *Miserabilis, miserandus.* ‖ Abatido, sin valor ni fuerza. *Miserabilis, languidus.* ‖ Avariento, escaso y apocado. *Sordidus, parcus.*

MISERABLEMENTE. adv. m. Desgraciada y lastimosamente, con desdicha é infelicidad. *Miserabiliter, miserè.* ‖ Escasamente, con avaricia, poquedad y miseria. *Parcè, sordidè.*

MISERACION. f. MISERICORDIA.

MISERAICA. adj. MESERAICA.

MISERAMENTE. adv. m. MISERABLEMENTE.

MISEREAR. n. Portarse ó gastar con escasez y miseria. *Se avarè ac sordidè gerere.*

MISERERE. m. La fiesta ó funcion que se hace en cuaresma á alguna imágen de Cristo, por cantarse en ella el salmo que empieza con esta voz. ‖ *Med.* El cólico vólvulo, que consiste en anudarse el intestino cólon, y obliga á echar el excremento por la boca. *Volvulus.*

MISERIA. f. Desgracia, trabajo, infortunio. *Miseria, aerumna.* ‖ Pobreza, estrechez, falta de lo necesario para el sustento ú otra cosa. *Misera vel aerumnosa vita, egestas.* ‖ Avaricia, mezquindad y demasiada parsimonia. *Sordida parcimonia, avaritia.* ‖ Cosa corta; y así se dice: me envió una MISERIA. *Tenuitas, res flocci, nihili.* ‖ pl. Faltas, debilidades; y así decimos: no le creía capaz de semejantes MISERIAS. ‖ COMERSE DE MISERIA, PIOJOS etc. fr. met. y fam. Padecer gran pobreza, y vivir miserablemente. *In summâ egestate vivere, agere vitam miserrimam.*

MISERICORDIA. f. Virtud que inclina el ánimo á compadecerse de los trabajos y miserias ajenas. *Misericordia.* ‖ Gracia, remision, perdon. ‖ fam. Pizca, gota, las mas mínima cantidad. Se usa con negacion; y así decimos: no se halla una MISERICORDIA de pan, vino, etc. en todo el lugar. ‖ CASA DE MISERICORDIA. V. CASA.

MISERICORDIOSAMENTE. adv. m. Piadosamente, con misericordia y clemencia. *Misericorditer, clementer.*

MISERICORDIOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de MISERICORDIOSAMENTE.

MISERICORDIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de MISERICORDIOSO.

MISERICORDIOSO, SA. adj. El que se conduele y lastima de los trabajos y miserias ajenas. *Misericors, miserator.*

MISERO, RA. adj. que se aplica á la persona que gusta de oir muchas misas. ‖ El sacerdote que celebra muchas misas; como lo prueba el refran. CLERIGO VIAJERO NI MÍSERO NI MISERO.

MÍSERO, RA. adj. MISERABLE.

MISERRIMO, MA. adj. sup. anómalo de MISERO. *Miserrimus.*

MISIEGO. m. ant. La labor de las mieses.

MISION. f. El acto de enviar. *Missio.* ‖ La salida, jornada ó peregrinacion que hacen los religiosos y varones apostólicos de pueblo en pueblo ó de provincia en provincia, predicando el Evangelico. *Missio, excursio concionatorum sacro.* ‖ El sermon fervoroso que hacen los misioneros y varones apostólicos en las peregrinaciones evangelicas. *Concio spiritualis vel moralis.* ‖ La tierra, provincia ó reino en que predican los misioneros. *Apostolici concionatoris territorium vel provincia.* ‖ ant. Gasto, costa ó expensa que se hace en alguna cosa. *Expensa.* ‖ Lo que se señala á los segadores para sustento, de pan, carne y vino por cierta cantidad de trabajo ó tiempo. *Victus diurnus messorum.* ‖ ant. EXPEDICION. ‖ ant. Cargo, cuenta, cuidado. ‖ ant. Esfuerzo, conato, empeño. ‖ pl. Las casas que en distintas épocas han fundado los misioneros en las fronteras de los indios salvajes de América y aun en poblaciones habitadas exclusivamente por estos. ‖ ESTAR DE Ó EN MISION. fr. met. *p. Méj.* Andar de feria en feria poniendo garitos ó tablas de juego.

MISIONADO, DA. adj. ant. Empeñado, porfiado.

MISIONAR. a. y n. poco us. Predicar, ir de mision.

MISIONARIO. m. MISIONERO.

MISIONERO. m. El predicador evangélico que hace misiones. *Apostolicus concionator.* ‖ *p. Amér.* El eclesiástico, del clero secular ó regular, que enseña la religion católica á las tribus salvajes. ‖ met. *p. Méj.* El tahur que lleva su garito por las ferias.

MISIVO, VA. adj. que se aplica al papel, billete ó carta que se envía á alguno. Se usa alguna vez como sustantivo en la terminacion femenina por CARTA MISIVA. ‖ LETRA MISIVA. CARTA MISIVA.

MISMÍSIMO, MA. adj. sup. de MISMO.

MISMO, MA. pron. pers. que se atribuye á una cosa única, aunque parezca diversa, que se representa, subsiste y se reconoce ser aquella que se ha visto ó de que se ha oido hablar; como: esta espada es la MISMA que sirvió á padre. *Ipse, idem.* ‖ Semejante ó igual; y así se dice: de la MISMA naturaleza, del MISMO color. *Idem.* ‖ Sirve para dar fuerza á la expresion, singularizando la persona ó cosa, y como separándola y distinguiéndola de las demas; y así se dice: yo MISMO hare lo que se me encarga. *Ipsemet.*

MISO. m. ant. Curso, carrera. ‖ pret. perf. ant. de METER. METIÓ Ó PUSO.

MISTAMENTE. adv. m. for. que sirve para denotar que una causa pertenece á los dos fueros, eclesiástico y civil.

MISTAR. a. Hablar ó hacer algun ruido con la boca. Se usa comunmente con negacion.

MISTELA. f. Bebida que se hace de la mezcla de aguardiente, agua y azúcar, y algo de canela.

MISTERIAL. adj. ant. MISTERIOSO.

MISTERIALMENTE. adv. m. ant. MISTERIOSAMENTE.

MISTERIO. m. Secreto incomprensible de las verdades divinas reveladas. *Mysterium.* ‖ El secreto de los príncipes en los negocios de mucha entidad y consideracion. *Arcana, mysterium.* ‖ Cualquier cosa que es muy difícil de comprender. *Mysterium, aenigma.* ‖ HABLAR DE MISTERIO. fr. Hablar alguno cautelosa y reservadamente, ó afectar oscuridad en lo que dice, para dar en que entender y que discurrir á los que oyen. *Mysteriosè loqui, mysteria indicare.* ‖ HACER MISTERIO. fr. HABLAR DE MISTERIO. ‖ NO SER SIN MISTERIO Ó NO SER POR FALTA DE MISTERIO. fr. con que se da á entender, que una cosa no se hizo por acaso y sin premeditacion, sino con motivos justos y reservados. Dícese vulgarmente: NO ES SIN FALTA DE MISTERIO; y aunque figuradamente dice lo contrario, es hispanismo tolerado. *Non sinè causâ fit.*

MISTERIOSAMENTE. adv. m. Secreta y escondidamente, con misterio. *Mysteriosè.*

MISTERIOSO, SA. adj. Lo que encierra ó incluye en sí misterio. *Mysteriosus.* ‖ Se aplica al que hace misterios y da á entender cosas recónditas donde no las hay.

MÍSTICA. f. Parte de la teología que trata de la vida espiritual y contemplativa, y del conocimiento y direccion de los espíritus. *Mystica.* ‖ De ordinario se toma por devocion, vida espiritual ó el hábito de ejercicios de piedad y religion; y en este sentido se dice: se ha dado á la MÍSTICA.

MÍSTICAMENTE. adv. m. Figuradamente, de un místico ó misterioso. *Mysticè.* ‖ ESPIRITUALMENTE. *Mysticè.*

**MISTICO, CA.** adj. Lo que incluye misterio ó razon oculta. *Mysticus.* ‖ Lo que pertenece á la mistica. Se usa tambien como sustantivo, por el que se dedica á la vida espiritual, y por el que escribe ó trata de mistica. *Mysticus.* ‖ — m. Embarcacion costanera de dos velas que se usa en el Mediterráneo.

**MISTICON.** m. El que afecta mística y santidad. *Nimis mysticus.*

**MISTIFORI.** Locucion latina que se usa en nuestro castellano, aplicándola á los delitos de que pueden conocer el tribunal eclesiástico el seglar.

**MISTILÍNEO.** adj. m. *Geom.* Se aplica al ángulo formado de una línea recta y otra curva. *Mistilineus.*

**MISTION.** f. Mezcla, mistura. *Mistio.*

**MISTO, TA.** adj. Mezclado e incorporado con otra cosa. *Mistus.* ‖ Lo que está compuesto de varios simples. Se usa mas comunmente como sustantivo. *Mistus, mistura.* ‖ Se aplica al animal procreado de dos especies. *Mistus.* ‖ Se dice tambien de lo que se compone de individuos de diversas naciones, cuerpos ó compañías; como COMPAÑIA MISTA. ‖ — m. La composicion hecha de varios simples inflamables; llamase tambien MISTO INCENDIARIO.

**MISSURA.** f. La mezcla, juntura ó incorporacion de varias cosas. *Mistura.* ‖ El pan de varias semillas. *Panis mistus.*

**MISTURAR.** a. Mezclar, incorporar y confundir una cosa con otra. *Miscere.*

**MISTURERA.** f. Nombre que dan en Lima á las mamaderas que venden flores por las calles.

**MISTURERO.** m. ant. Revolvedor, zizañero.

**MISURA.** f. ant. Mesura, comedimiento.

**MITA.** m. f. Repartimiento que se hacia por sorteo en unas partes, y en otras por mandamiento de los subdelegados, en los pueblos de los indios, para sacar el número correspondiente de vecinos que debian emplearse en los trabajos públicos, y principalmente en las minas. ‖ ant. Moneda, cinta.

**MITAD.** f. Una de las dos partes iguales en que se divide un todo. *Dimidium.* ‖ Parte indeterminada de un todo; en cuyo sentido decimos: pasa la MITAD del dia jugando; se nos va la MITAD de la vida en pretensiones vanas etc. ‖ — Y MITAD. modo adv. Por partes iguales. ‖ ENGAÑARSE EN LA MITAD DE SU JUSTO PRECIO. fr. m. t. Perder mucho en algun trato. ‖ EN MITAD. modo adv. EN MEDIO. ‖ LA MITAD DEL AÑO CON ARTE Y ENGAÑO, Y LA OTRA PARTE CON ENGAÑO Y ARTE. ref. que denota el modo de vivir de algunos, que sin tener cosa propia, ganan y campean en fuerza de su habilidad y maña. ‖ LA MITAD Y OTRO TANTO. expr. que se usa para excusarse de responder directamente á lo que se pregunta, especialmente tratándose de cantidad ó número. *Dimidiam cum dimidio.*

**MITAN.** m. ant. HOLANDILLA.

**MITAYO.** m. El indio que dan por sorteo y repartimiento los pueblos para el trabajo.

**MITIDO, DA.** p. p. ant. de MITIR. METIDO.

**MITIGACION.** f. Moderacion ó disminucion del rigor de alguna cosa; como la MITIGACION del delito, de la ley etc. *Mitigatio.*

**MITIGADOR, RA.** m. y f. El que mitiga, modera ó suaviza alguna cosa. *Mitigator.*

**MITIGANTE.** p. a. de MITIGAR. El que mitiga.

**MITIGAR.** a. Moderar, aplacar, disminuir ó suavizar alguna cosa rigurosa ó áspera. *Lenire.*

**MITIGATIVO, VA.** adj. Lo que tiene ó tiene virtud de mitigar. Se usa tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Lenitivus.*

**MITIGATORIO, RIA.** adj. MITIGATIVO.

**MITOLOGÍA.** f. La historia de los fabulosos dioses y héroes de la gentilidad. *Mythologia.*

**MITOLÓGICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la mitología. Se usa tambien como sustantivo por el libro escrito en ella. *Mythologicus.*

**MITOLOGISTA.** m. El autor de alguna obra mitológica, ó el sugeto versado en la mitología. *Mythologus.*

**MITON.** m. f. Especie de guante sin dedos, de que usan las mujeres para cubrir el brazo desde la muñeca hasta el codo.

**MITOTE.** m. Especie de baile ó danza que usaban los indios, en que entraba gran número de ellos, adornados vistosamente, y agarrados de las manos formaban un gran corro, en medio del cual ponian una bandera, y junto á ella el brebaje que les servia de bebida; y á ella iban haciendo sus mudanzas al son de un tambor, y bebiendo de rato en rato, hasta que se embriagaban y privaban de sentido. *Indicum tripudium sic vulgo dictum.* ‖ *p. Méj.* Baile ó fiesta casera. ‖ *p. Méj.* PENDENCIA. ‖ *p. Méj.* Bullanga, alboroto.

**MITOTERO.** adj. m. *p. Méj.* El amigo de diversion y jarana. ‖ *p. Méj.* PENDENCIERO. ‖ *p. Méj.* BULLANGUERO.

**MITRA.** f. El adorno y toca de la cabeza que usaban los persas, de quienes lo tomaron otras naciones. *Infula.* ‖ El ornamento que traen en la cabeza los arzobispos y obispos por insignia de su dignidad. Usan tambien de ella en funciones públicas algunos abades, canónigos y otros eclesiásticos, que por privilegio gozan este honor á semejanza de los obispos. *Infula sacra.* ‖ La misma dignidad del arzobispo ú obispo, y en algunas partes se llama así el territorio de su jurisdiccion. *Dignitas vel ditio archiepiscopalis vel episcopalis.* ‖ Llaman vulgar, impropia e indignamente á la coroza que se pone á los hechiceros y otros delincuentes. *Infamis cucullus.*

**MITRADO.** adj. m. que se aplica á la persona que tiene privilegio para traer mitra en las funciones públicas. *Mitratus, mitrâ redimitus, donatus.*

**MITRAR.** n. fam. Obtener algun obispado.

**MITRIDATO.** m. Antídoto ó composicion de varias cosas ó drogas, como opio, víboras, agárico etc., el cual se tiene por preservativo contra los venenos. *Antidotus mithridatica.*

**MÍTULO.** m. Mariscco. MEJILLON.

**MIXE.** m. Especie de tabaco silvestre, que se cria en Villalta, provincia de la república mejicana.

**MIXTAMENTE y MIXTALA.** V. MISTAMENTE y MISTALA.

**MIXTIFORI y MIXTILÍNEO.** V. MISTIFORI y MISTILÍNEO.

**MIXTO** y sus derivados **MIXTURA, MIXTURAR, MIXTURERA y MIXTURERO.** V. MISTO, MISTURA etc.

**MIYO, YA.** pron. pos. ant. MIO.

**MIZ.** m. Voz de que ordinariamente se usa para llamar y hacer venir al gato. *Vox ad felem allicendum.*

**MIZCALÓ.** m. *provin.* El hongo que se cria junto á los pinos.

**MIZO, ZA.** m. y f. MICHO. ‖ *Germ.* Manco ó izquierdo.

**MIZQUINDADE.** f. ant. MEZQUINDAD.

**MIZTLAPIQUE.** m. Pez del tamaño de un dedo, muy regalado, que abunda en la laguna de Mejico.

## MN

**MNEMÓNICA.** f. El arte que da reglas para ayudar á la memoria. Se usa tambien como adjetivo, cuando decimos, arte MNEMONICA.

## MO

**MOA.** f. *Germ.* Moneda.

**MOBILIARIO, RIA.** adj. for. Lo que pertenece á los bienes muebles, como propiedad MOBILIARIA.

**MOBLAR.** a. Alhajar con muebles alguna casa.

**MOBLE.** adj. MÓVIL.

**MOCA.** m. CAFE DE MOCA.

**MOCADERO.** m. El lienzo con que se limpian las narices. *Mucinium.*

**MOCADOR.** m. MOCADERO.

**MOCANTE.** m. *Germ.* MOCADERO.

**MOCARRO.** m. El mozo que por descuido ó malgusto dejaba las narices sin limpiar. *Mucus pensans.* ‖ SANTO MOCARRO. Juego en el que con un mocarro dado á uno la cara los demas, con la condicion de quedar en su lugar el que se ria. ‖ JUGAR CON ALGUNO AL SANTO MOCARRO. fr. met. y f. fam. Burlarse de él, engañarle, maltratarle.

**MOCEAR.** a. n. Ejecutar las acciones propias de la gente moza. Tómase regularmente por desmandarse en travesuras deshonestas y otras diversiones. *Juvenari, lascivire.*

**MOCEDAD.** f. El tiempo desde los catorce años hasta la edad varonil. En el modo comun de hablar se suele extender hasta llegar á la vejez. *Juventus, adolescentia.* ‖ La travesura ó desórden con que suelen vivir los mozos por su poca experiencia. Tómase regularmente por diversion deshonesta ó licenciosa. *Mos juvenilis petulantia vel amor.*

**MOCERO.** adj. m. Se aplica á la persona dada á la lascivia y trato de las mujeres. *Mulierosus.*

**MOCETON, NA.** m. y f. La persona jóven, corpulenta y membruda. *Adolescens vel juvenis robustus, torosus.*

**MOCICO, CA, ILLO, ILLA.** adj. d. de MOZO. *Adolescentulus.*

**MOCION.** f. La accion ó pasion en virtud de la cual una cosa se mueve por sí ó es movida por otra. *Motus.* ‖ met. La alteracion del ánimo que se mueve é inclina á alguna especie á que le han persuadido. *Motio.* ‖ La inspiracion interior que Dios ocasiona en el alma en órden á las cosas espirituales. *Divinus afflatus vel instinctus.* ‖ m. MONZON.

**MOCITO, TA.** adj. d. de mozo. El que está en el principio de su mocedad. *Adolescentulus.*

**MOCO.** m. Humor pituitoso que fluye y sale por las ventanas de la nariz. *Mucus.* ‖ Cualquier materia pegajosa ó glutinosa, que en forma de los mocos cuando caen, se hace en algunos licores y otras cosas, especialmente cuando empiezan á corromperse. *Mucus.* ‖ La jeta que se hace en el pábilo de la luz, especialmente con el tiempo húmedo. *Lucernae fungus.* ‖ La escoria que sale del hierro encendido en la fragua, cuando se amartilla y apura. *Scoria, recrementum.* ‖ El licor derretido de las velas que se va cuajando pegado á ellas. *Candelae vel cerei recrementum.* ‖ — DE PAVO. La membrana carnosa del tamaño de un dedo que esta ave tiene sobre el pico, y la encoge y ensalta. *Pavonis caruncula frontalis gularisque pendula.* ‖ — — Planta. AMARANTO. ‖ MOCOS DE HEREREO. CAGAFIERRO. ‖ Á MOCO DE CANDIL. modo adv. que vale á la luz del candil. Se usa para despreciar alguna cosa como hecha sin reflexion y con ligereza. *Perfunctorie.* ‖ CAERSELE EL MOCO Á ALGUNO. fr. con que se le nota de simple ó poco advertido. ‖ ESCOGER ALGUNA COSA Á MOCO DE CANDIL. fr. fam. Escoger con mucho exámen y cuidado. *Adamussim accuratè probare, legere.* ‖ ES MOCO DE PAVO? expr. jocosa con que se da á entender á otro la estimacion ó estimacion de alguna cosa que él considera por despreciable. Se usa regularmente preguntando. *Ecquid nihil est res?* ‖ HACER QUITADO Á ALGUNO LOS MOCOS. fr. que vale haberle criado ó criado de él desde pequeño. Se usa frecuentemente para reconvenir al que se olvida de los beneficios que recibió en su niñez. *Ab incunabulis aliquem erudisse vel curasse.* ‖ NO SABE QUITARSE LOS MOCOS. fr. con que se nota la suma ignorancia de alguno, y se le reprende que se meta en lo que no entiende. *Nec adhuc emungere nares scit.* ‖ — QUITAR LOS MOCOS. fr. con que se amenaza á alguno con castigo, especialmente de mocos ó bofetadas. *Pugnis mucos detergere alicui.* ‖ TENER MOCOS. fr. que se usa por burlando para dar á entender que alguna cosa, en comparacion de otras, no debe ser despreciada ó desestimada; así decimos frecuentemente: pues el niño TIENE MOCOS? *Equidem mucosus est vel despicabilis.*

**MOCOA.** f. Resina de un árbol de la provincia de este nombre en Quito, con la cual hacen los indios un barniz muy lustroso y duradero como el charol de la China.

**MOCOSIDAD.** f. *Med.* Humor espeso y mocoso. ‖ VISCOSIDAD.

**MOCOSO, SA.** adj. El que tiene las narices sucias ó llenas de mocos. *Mucosus.* ‖ Se usa para tratar á alguno de poco atrevido ó experimentado, particularmente de niño, despreciando lo que hace ó dice. *Pueruliis mucosus.* ‖ Ahí, despreciable ó poco estimable. *Mucosus, despicabilis.*

**MOCOSUELO.** m. fam. d. de MOCOSO. Chuchumecos, mocosillo, mocosito.

**MOCHACHO.** m. ant. MUCHACHO.

**MOCHADA.** f. La testarada ó golpe que se da con la cabeza. Dícese regularmente de los animales cornudos. *Capitis ictus, arietatio.*

**MOCHAR.** a. ant. DESMOCHAR.

**MOCHAZO.** m. El golpe dado con el mocho de la escopeta ú otra arma semejante. *Retundi extremo ictus.*

**MOCHETA.** f. El remate de las columnas y macizos de las cortinas, en que afirman y desde donde arrancan los arcos y bóvedas. *Superius extremum columnae structum.*

**MOCHIGUAR.** a. ant. Lo mismo que AMUCHIGUAR.

**MOCHIL.** m. El muchacho que sirve á los labradores para llevar ó traer recados á los mozos del campo, que en algunas partes se llama MOTRIL. *Operariorum famulus.*

**MOCHILA.** f. Cierto género de caparazon de la jineta escondido de los dos arzones. *Stragulum pro mutula.* || La talega de lienzo ó de cuero en que los soldados llevan la provision de su comida ó el repuesto de un puesto á otro, y tambien suelen llevar alguna ropa. *Mantica, funda.* || HACER MOCHILA. fr. que usan los cazadores y caminantes, y significa prevenirse de alguna comida ó merienda para el camino. *Commeatum sibi providere, cibos reponere.*

**MOCHILERA.** f. ZORRA MOCHILERA.

**MOCHILERO.** m. El que sirve en el ejército llevando las mochilas. Dícese frecuentemente MOCHILERO. *Cacula, calo.*

**MOCHILLER.** m. MOCHILLERO.

**MOCHIN.** m. VERDUGO.

**MOCHO, CHA.** adj. que propiamente se aplica al animal á quien han cortado los hastiles ó está sin ellos de donde debian tener. *Mutilus, muticus.* || fam. Pelado ó cortado el pelo. *Mutilus, mutilatus.* || Se dice de las arboledas que se han mondado de las ramas y copa, de las cortinas acciones que se han quedado sin pabellon, y de las torres que se faltaban sin chapitel ú otro adorno en el cuerpo superior, ó de otra cualquiera cosa á que falta la punta. *Mutilus.* || m. El remate grueso, y los mas veces redondo, de cualquier cosa larga. *Extremum rotundum.* || VÁYASE MOCHA POR CORNUDA. fr. ant. que se dice cuando, de dos lo imperfecto se paga de una cosa se recompensa con la bondad ó perfeccion de otra. *Hoc unum alio compensetur vel rependatur.*

**MOCHUELO.** m. Ave nocturna de medio pié de larga, amarillenta y salpicada por el lomo de gris y pardo, y con las puntas de las alas salpicadas de puntos coloridos. Tiene el cuerpo erguido, la cabeza retirada atras, la cara redonda y el pico corvo, y los ojos grandes y redondos. *Strix otus.* || TOCAR EL MOCHUELO Á ALGUNO. fr. con que se explica que alguno lleva siempre lo peor en algun repartimiento. *Asionem semper sorte obtingere.*

**MODA.** f. Uso, modo ó costumbre. Tómase regularmente por el que es nuevamente introducido, y con especialidad en los trages y modos de vestir. *Novus modus vel ritus.* || ENTRAR EN LAS MODAS. fr. Seguir lo que se estila y practica por otros, y conformarse con los usos y costumbres del pais ó pueblo donde se reside. *Receptó more vivere, mundi consuetudini morem gerere.* || SALIR Á LA MODA. V. SALIR. || SALIR UNA MODA Ó ALGUNA COSA POR MODA. fr. Empezar á usarse. *Novum ritus genus incipere, apparere.*

**MODAL.** adj. Lo que comprende ó incluye modo ó [illegible] particular. || m. El modo de las acciones externas de cada uno. fr. Usase comunmente en plural. *Modus, proprietas.*

**MODELAR.** a. Formar de cera, barro ú otra materia blanda alguna figura ó adorno.

**MODELO.** m. El ejemplar ó forma que se propone y sigue en la ejecucion de alguna cosa de las bellas artes. *Archetypus, exemplar, norma.* || — NATURAL Ó VIVO. El hombre ó cualquier otro que sirve para el estudio en el arte.

**MODENES, SA.** adj. El natural de Módena, y lo perteneciente á esta ciudad y estado.

**MODERACION.** f. Templanza en las acciones ó [illegible] evitando los excesos. *Moderatio.* || Hablando del precio de las cosas, se toma por minoracion ó rebaja de el. Infimo ó medio. *Pretii diminutio modica.*

**MODERADAMENTE.** adv. m. Con moderacion ó templanza, sin excesos. *Moderate, modeste, temperanter.* || Medianamente y razonablemente. *Modice, mediocriter.*

**MODERADISIMAMENTE.** adv. m. sup. de MODERADAMENTE.

**MODERADISIMO, MA.** adj. sup. de MODERADO.

**MODERADO, DA.** adj. Lo que tiene el medio entre los extremos. *Mediocris.*

**MODERADOR, RA.** m. y f. El que modera. *Moderator.*

**MODERAMIENTO.** m. ant. MODERACION.

**MODERANTE.** p. a. de MODERAR. El que modera. *Moderans.* || En algunas universidades el que preside y dirige las academias en que los estudiantes se adiestran en los ejercicios escolásticos.

**MODERAR.** a. Templar, ajustar y arreglar las acciones, evitando los excesos. Se usa tambien como recíproco. *Moderari.* || Reducir, rebajar el precio excesivo de las cosas. *Ad modicum redigere, diminuere.* || r. Contenerse, comedirse. || Corregirse en las costumbres.

**MODERATIVO, VA.** adj. Lo que modera ó tiene virtud para moderar.

**MODERATORIO, RIA.** adj. Lo que templa ó reduce á lo justo las cosas que tienen exceso. *Modum statuens, praescribens.*

**MODERNAMENTE.** adv. m. Recientemente, de poco tiempo á esta parte. *Nuper, recenter.*

**MODERNÍSIMO, MA.** adj. sup. de MODERNO.

**MODERNO, NA.** adj. Lo nuevo y reciente, ó que ha sucedido de poco tiempo á esta parte. *Neotericus, recens.* || El nuevo en cualquiera cuerpo. Se usa tambien como sustantivo. *Tiro.* || m. pl. Los escritores de nuestros dias, ó los que siguen ó ejercitan al presente alguna profesion ó arte. Se extiende, especialmente hablando de los autores, á los de la última época, y en estos sentidos se dice: los MODERNOS se aprovechan del gas para el alumbrado público; los MODERNOS han olvidado en gran parte el rico lenguaje poético de nuestros mayores.

**MODESTAMENTE.** adv. m. Con modestia y compostura ó templanza en el modo. *Modeste, moderate.*

**MODESTIA.** f. Virtud que modera, templa y regla las acciones externas, conteniendo al hombre en los límites de su estado, segun lo conveniente á él. *Modestia.* || La suma templanza ó moderacion en el mirar, y la compostura y recato en los ojos. *Modestia, compositus pudor.* || La honestidad, decencia y recato en las acciones ó palabras. *Modestia, pudicitia.*

**MODESTÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de MODESTAMENTE.

**MODESTÍSIMO, MA.** adj. sup. de MODESTO. *Modestissimus.*

**MODESTO, TA.** adj. Templado y moderado en sus acciones y deseos, contenido en los límites de su estado. *Moderatus, temperatus.* || Compuesto y recatado en el mirar, trayendo frecuentemente bajos los ojos. *Modestus, ad modestiam compositus.* || Honesto, decente y recatado en las acciones ó palabras. *Modestus, pudicus.* || NUNCA FRAY MODESTO FUE PROVINCIAL. fr. prov. que manifiesta cuánto perjudica la sobrada modestia en muchas ocasiones, sobre todo para los empleos y ascensos.

**MÓDICO, CA.** adj. Moderado, escaso. *Modicus.*

**MODIFICACION.** f. Limitacion, determinacion ó restriccion que pone ó reduce las cosas á un estado propio ó particular, singularizándolas y distinguiéndolas. *Modificatio.* || Reduccion de las cosas á los términos debidos y justos, quitándoles el exceso ó exorbitancia que tenian. *Modificatio, pretii aequitas.* || *Fil.* El modo con que estan combinadas y dispuestas las partes de alguna sustancia material, y que la constituye en su ser.

**MODIFICADOR, RA.** m. y f. El que modifica. *Modificator.*

**MODIFICAR.** a. Limitar, determinar ó restringir las cosas á un cierto estado ó calidad, en que se singularicen y distingan unas de otras. *Modificare.* || Reducir las cosas á los términos justos, templando el exceso ó exorbitancia. *Modificare, temperare.* || *Fil.* Dar un nuevo modo de ser á la sustancia material.

**MODIFICATIVO, VA.** adj. Lo que modifica ó sirve para modificar.

**MODILLO, TO.** m. d. de MODO. Se usa de esta voz para dar mas energía y viveza. *Singularis modus.*

**MODILLON.** m. *Arq.* Parte de la cornisa en órden corintio y compuesto, que le sirve de adorno, pareciendo que la sostiene. Tiene por lo regular la figura de una S demasiado corva y vuelta al reves. *Mutulus.*

**MODILLONCILLO.** m. d. de MODILLON.

**MODIO.** m. Medida romana antigua de los frutos y cosas secas, algo mayor que la cuartilla castellana. *Modius.*

**MODISMO.** m. Modo particular de hablar, propio y privativo de una lengua, que se suele apartar en algo de las reglas generales de la gramática.

**MODISTA.** com. El que adopta y sigue las modas. *Novos modos appetens.* || El que hace las modas ó tiene tienda de ellas. Se usa mas comunmente en el género femenino.

**MODO.** m. Determinacion de las cosas á un cierto estado y ser. *Modus.* || Moderacion ó templanza en las acciones ó palabras. *Modus.* || Urbanidad, cortesanía ó decencia en el porte ó trato. *Urbanitas, comitas.* || El caracter ó calidad que constituye á alguno digno de estimacion ó respeto. *Auctoritas.* || La forma y uso particular de hacer alguna cosa. *Modus, methodus.* || *Gram.* La diferencia de conjugarse los verbos segun la accion se enuncia, se manda, se desea, se considera subordinada á alguna circunstancia, ó se toma absolutamente. *Modus.* || *Mús.* Diferencia en la postura perfecta ó en la formacion de una escala de un tono, segun la tercera que lleva. *Modus musicus.* || — POTENCIAL. *Gram.* El que incluye los tiempos que significan las cosas que pueden ser, á distincion de las que son ó han sido. *Modus potentialis.* || AL MODO. mod. adv. Á SEMEJANZA. || Á MODO. mod. adv. Como ó semejantemente. *Ad modum, velut.* || DE MODO. mod. adv. De manera. || SOBRE MODO. mod. adv. En extremo, sobre manera. *Ultrà modum.*

**MODORRA.** f. Accidente que consiste en una gran pesadez de sueño violento. Es especie de letargo, aunque no tan peligroso. *Velernus.* || Cualquiera sueño profundo ó pesadez soñolienta, aunque no sea causada de accidente. *Gravis vel pertinax somnus.* || El aturdimiento que suele sobrevenir á las ovejas de encendimiento ó abundancia de sangre, con el cual andan como cayéndose. *Ovium stupor.* El tiempo inmediato al amanecer ó á la venida del dia, porque entónces carga pesadamente el sueño. Se usa frecuentemente entre las centinelas puestas en esta hora. *Vigilia secunda.* || ant. JAMONA ó cosa semejante. Es palabra de desprecio dicha á una mujer. || adj. f. La fruta que perdiendo el color empieza á fermentar. *Fructus nimis maturus.*

**MODORRAR.** a. Causar modorra. Es usado entre pastores. *Ovibus stuporem inducere.* || r. Ponerse la fruta blanda y mucha de color, como que va á podrirse. *Nimis maturescere.*

**MODORRÍA.** f. ant. MODORRA.

**MODORRILLA.** f. La tercera vela de la noche, á diferencia de la modorra, que se llama la vela segunda. *Vigilia tertia.*

**MODORRO, RRA.** adj. El que padece el accidente de modorra. *Attonitus, stupefactus.* || met. Inadvertido, ignorante, que no hace distincion de las cosas. *Stolidus, stupidus.*

**MODRAR.** a. ant. HURTAR.

**MODRIEGO.** m. El sugeto desmañado y que no tiene habilidad para nada. *Hebes, inhabilis.*

**MODULACION.** f. *Mus.* Transicion de un término musical á otro. || Facilidad en la voz para variar de términos en el canto con suavidad, y dar con afinacion los tonos correspondientes. *Modulamen.*

**MODULADOR, RA.** m. y f. El que modula.

**MODULANTE.** p. a. de MODULAR. El que modula. *Modulans.*

**MODULAR.** n. *Mús.* Pasar de un término á otro. || Variar de términos en el canto dando con afinacion, facilidad y suavidad los tonos correspondientes. *Modulari.*

**MÓDULO.** m. Medida de que se usa en la arquitectura para las proporciones de sus cuerpos, y es siempre el semidiámetro de la parte inferior de la columna. *Modulus.* || El modo de variar la voz para cantar con suavidad y afinacion. *Modulatus, modus.*

**MODURRIA.** f. ant. BODERÍA.

**MOEDIA.** f. CAMBRONAL.

**MOER.** m. MUE.

**MOFA.** f. El escarnio y burla que se hace de

alguno con palabras, acciones y señales exteriores. *Sanna, irrisio.*

**MOFADOR, RA.** m. y f. El que mofa. *Sannio, irrisor, cavillator.*

**MOFADURA.** f. ant. MOFA.

**MOFANTE.** p. a. de MOFAR. El que hace mofa. *Sannans.*

**MOFAR.** a. Hacer burla, escarnio. Se usa tambien como recíproco. *Sannare, irridere.*

**MOFLETE.** m. fam. El carrillo comunmente llamado grueso y carnoso, que parece que está hinchado. Suele usarse mas comunmente en plural. *Bucca fucus, tumens.*

**MOFLETUDO, DA.** adj. Gordiflon, carrilludo. *Vultuosus.*

**MOFLIR.** a. ant. Comer, mascar.

**MOGA.** f. *vulg.* El dinero. *Pecunia.*

**MOGATE.** m. El baño o barniz que cubre alguna cosa, como el de vidriado o basto. *Verniz.* ‖ A MEDIO MOGATA O DE MEDIO MOGATE. mod. adv. que significa, con demasiado o poca advertencia en lo que se ejecuta, ó sin la perfeccion debida. *Perfunctorie, oscitanter.*

**MOGATO.** m. MOGIGATO.

**MOGOLLON.** m. Entrometimiento de alguno donde no le llaman ó es convidado. Dícese comunmente de los que se intrometen á comer á casa de otro. *Convivia sine symbolo, vel alienâ quadrâ.* ‖ COMER DE MOGOLLON. fr. fam. Comer á expensas de otros y sin escotar. Tambien se dice de los que iban á otra casa á comer en casas ajenas. *Sine symbolâ coenare, alienâ vivere quadrâ.*

**MOGOMOGO.** m. *p. Cub.* El guisado cuyo caldo se hace muy espeso, por estar la carne ó las aves cortadas en menudos pedazos.

**MOGOTE.** m. Montecillo aislado que remata en punta. ‖ El pedazo ó montecillo de tierra en forma de mogote, que sobresale en alguna playa ó ribera cercana á la costa, y se descubre con el mar. ‖ mod. *prov.* La mujer levantada de tetas. ‖ mod. *prov.* La hinchazon ó tumor de tetas en forma piramidal. ‖ pl. Las tetillas de los gatos y perros cuando comienzan á nacer, y tienen este nombre hasta que son como un palmo de largo. *Nascentia corona.*

**MOGROLLO.** m. GORRISTA. *Furtivus conviva.* ‖ El que es tosco y que no tiene cortesía. *Inurbanus.* ‖ *Mar.* METAL DE CEBO.

**MOHADA.** f. *prov.* ant. MOJADA.

**MOHALINAR.** m. ant. Cierto hechizo.

**MOHAN.** m. JEQUE, el sacerdote entre los Indios.

**MOHARRA.** f. La lanzilla en que finaliza el asta de una lanza. *Cuspis.*

**MOHARRACHE** ó **MOHARRACHO.** m. El que se distingue ridículamente en alguna funcion, para alegrar ó entretener á otros, haciendo gestos, ademanes y movimientos ridículos. *Mormolychia, personatus ludio.* ‖ Cualquier figura ó adorno ridículo y desarreglado.

**MOHARRILLA.** m. MOHARRACHE, por el que se distingue en lo amanerado.

**MOHATRA.** f. Compra fingida ó simulada que se hace, ó cuando se vende fiadamente, prevenido quien compra de antemano de menos precio, ó cuando se da á precio muy alto, para volverla á comprar á precio bajo, ó cuando se da ó presta á precio exorbitante. *Versura in venditione.*

**MOHATRANTE.** p. a. de MOHATRAR. El que mohatra.

**MOHATRAR.** n. Hacer mohatras. *Versuras facere, inire.* ‖ ANTES QUE MOHATRES NO TE ALABES, REF. que denota que en que se trata de engañar á otro, no puede jactarse hasta haberlo conseguido.

**MOHATRERO, RA.** m. y f. El que hace mohatras. *Versuras iniens vel faciens.*

**MOHATRON.** m. MOHATRERO.

**MOHECHAR.** a. Dar ó causar de medio. Se usa especialmente en los siguientes. *Mucescere.*

**MOHEDA.** f. Arbusto de ramas, alcotonoso etc., que tiene mucho brazo.

**MOHIDAL.** m. MOHEDA.

**MOHIENTO, TA.** adj. ant. MOHOSO.

**MOHINA.** f. Enojo ó encono contra alguno. *Stomachus, indignatio.*

**MOHINDAD.** f. ant. MOHINA.

**MOHINÍSIMO, MA.** adj. sup. de MOHINO.

**MOHINO, NA.** adj. Enojado, airado ó enfadado. *Stomachosus, animi turbidus.* ‖ Dícese del mulo ó mula, bajo de calado y burra. *Hinnus, burdus.* ‖ Aplícase á las caballerías que tienen el lomo y pelo negro ó de color azabachado. ‖ Triste, melancólico. ‖ En el juego se llama aquel contra quien van los demas que juegan, y en el juego del revesino es partido que se hace, cuando le algunas ventajas ó exenciones. *Adversarius unicus ludentium.* ‖ TRES AL MOHINO. expr. que alguna del sentido recto del juego, se usa para significar la conjura ó union de muchos contra pocos. *Ex contentione adversarium sibi assignare.*

**MOHO.** m. Planta, especie de hongo, cuyo pié es filamentoso, largo, blanquizco, y cuando madero, negro. Cíase sobre cualquiera cosa que se empieza á corromper. *Mucor, mucedo.* ‖ OBIS. ‖ met. La desidia ó dificultad de trabajar ó la jornada del demasiado ocio y descanso. *Hebetudo.* ‖ NO CRIAR MOHO ALGUNA COSA. fr. met. y fam. Traerla en continuo movimiento, ó usar de ella de modo que no esté ociosa un pacada. ‖ NO DEJAR CRIAR MOHO Á ALGUNA COSA. fr. met. fam. Tenerla en continuo ejercicio. ‖ — — fr. met. fam. Gastarla prontamente.

**MOHOSO, SA.** adj. Lo que está cubierto de moho. *Mucidus, mucosus.*

**MOJABANA.** f. *prov.* ALMOJÁBANA por el manjar etc.

**MOJADA.** La accion de mojar ó mojarse alguna cosa. *Madefactio, perfusio.* ‖ *p. Murc.* La sopa que se moja y empapa en cualquier licor. *Offa madefacta vel perfusa jusculo.* ‖ fam. La herida con alma peligrosa. *Ictus pungens vel sanguinem fundens.* ‖ Á GRAN SECA GRAN MOJADA. ref. que en el sentido recto entre los labradores, es un genero de pronóstico ó esperanza de mucha lluvia, fundada en haber tardado mucho tiempo en llover. Y trasladaticamente se dice del que ejecuta con exceso alguna accion que dejó de hacer por mucho tiempo, ó le sobreviene algun bien que deseado de que habia carecido.

**MOJADOR, RA.** m. y f. El que moja. ‖ — m. *Impr.* La artesa ó sitio destinado para mojar el papel sobre que se ha de imprimir.

**MOJADURA.** La accion de mojar. *Mador.*

**MOJAMA.** f. La cecina de atun. *Thynnina caro salsa.*

**MOJAR.** a. Humedecer alguna cosa con agua ú otro licor. *Madefacere.* ‖ n. met. Introducirse ó tener parte en alguna dependencia ó negocio. *Partem habere.*

**MOJARRILLA.** m. fam. La persona que siempre está de chanza y alegria. *Ludio.*

**MOJE.** m. y f. El caldo de cualquier guisado. *Jusculum.*

**MOJELES.** m. pl. *Náut.* Cajetas hechas de fleosar, del largo de braza y media, las cuales van hacia los chicotes en disminucion, y sirven para dar vueltas al cable y al vivador, cuando se zarpa el ancla. *Canalis ex flamentis contextus.*

**MOJERA.** f. ESPINO MAJUELO.

**MOJI.** m. MOJICON ‖ CAZUELA MOJI. V. CAZUELA.

**MOJICON.** m. El golpe dado en la cara con el puño cerrado. *Pugnus, colaphus.* ‖ Especie de dulce seco ó vizcocho, hecho regularmente de mazapan y azúcar, y cortado en trozos y bañado. *Frustrum panis saccharati.*

**MOJIGANGA.** f. Fiesta pública que se hace con varios disfraces ridículos, ademanes de los hombres, especialmente en figuras de animales. *Larvata vel personata pompa.* ‖ Cualquiera cosa ridícula con que parece que alguno se burla de otro. *Ridicula actio.*

**MOJIGATERIA.** f. Lo mismo y mas usado que MOJIGATEZ. ‖ La accion propia de un mojigato.

**MOJIGATEZ.** f. La calidad del mojigato.

**MOJIGATO, TA.** adj. Disimulado, que afecta humildad ó celebridad, para lograr un interes en la sociedad. *Calliditate simulatus.* ‖ El beato hazañero, que hace escrupulo de todo. Se usa mas comunmente como sustantivo.

**MOJIL.** m. y adj. MOJI.

**MOJINA.** f. *Jer.* Ira, enfado.

**MOJINETE.** m. *p. Cub.* La cadera muy abultada de las personas gruesas.

**MOJO.** m. *p. Cub.* MOJI ‖ *Ar.* ALMOJO.

**MOJON.** m. La señal que se pone para dividir los terminos, lindes y caminos. *Limes, terminus.* ‖ TÁNGANO, juego. ‖ MONTON. ‖ ant. MOJONERO. ‖ ant. Catador de vinos, el que es inteligente en este ramo. ‖ La porcion compacta de excremento humano que se expele de una vez.

**MOJONA.** f. Renta que se arrienda en los lugares y consiste en el tributo que se paga por la medida del vino u otra especie. *Vectigal ex mensuris.* ‖ La accion de medir ó amojonar las tierras. *Mensuratio per terminos.*

**MOJONACION.** f. AMOJONAMIENTO.

**MOJONAR.** a. AMOJONAR.

**MOJONERA.** f. El lugar ó sitio donde se ponen los mojones. *Termini situs.*

**MEJONERO.** m. AFORADOR.

**MOLA.** f. Pedazo de carne informe, que se engendra en el vientre de la mujer, y crece con apariencias de preñado. Llámase comunmente MOLA MATRIZ. *Mola.* ‖ La harina de cebada tostada y mezclada con sal, de que usaban los gentiles en sus sacrificios, echándola en la frente de la res y en la hoguera en que esta se habia de quemar.

**MOLABE.** m. Árbol de Filipinas, cuya madera, fina y solida, se petrifica debajo del agua y de la tierra.

**MOLADA.** f. La porcion de color que se muele de una vez con la moleta.

**MOLAR.** adj. Lo que toca ó pertenece á muela, ó es apto para moler. *Molaris.* ‖ Se aplica á los dientes mas grandes con que se masca y desmenuza el alimento.

**MOLCAJETE.** m. *p. Méj.* Mortero que descansa sobre tres piés pequeños, y es en unas partes de barro y vidriado, y en otras de piedra. Sirve para machacar especias, semillas etc.

**MOLDAR.** a. AMOLDAR.

**MOLDE.** m. Pieza hueca en que artificiosamente se vacia la figura, con todas las proporciones de aquella cosa que se quiere formar en bulto. *Typus, forma.* ‖ Cualquiera instrumento, aunque no sea hueco, que sirve para estampar, ó para dar forma ó cuerpo á alguna cosa. Y en este sentido se llaman MOLDES las letras de la imprenta, las agujas de hacer media, los palillos de hacer encajes, los que sirven para hacer las mallas de las redes etc. *Forma, typus.* ‖ Llaman en la imprenta al conjunto de letras ó forma ya dispuesta para imprimir. *Litterarum tabula.* ‖ met. INFANTA. ‖ met. La persona que por llegar al sumo grado en alguna cosa, puede servir de regla ó norma en ella. *Exemplar.* ‖ MOLDE DE TONTOS. Se dice por aquel á quien cansan y fatigan con impertinencia y pesadez. *Stultorum typus.* ‖ DE MOLDE. mod. adv. con que se explica que alguna cosa está impresa, ó distincion de lo que está manuscrito. *Typis impressus.* ‖ — — fam. A proposito, con oportunidad. *Aptissimè, perfectè, rectè.* ‖ — — Bien, perfectamente, con maestria.

**MOLDEADOR.** m. El que moldea.

**MOLDEAR.** a. Hacer molduras. *Caelare, fingere.*

**MOLDERO.** m. ant. IMPRESOR Ó ESTAMPADOR.

**MOLDURA.** f. La figura artificiosa, hecha de varios modos, de madera, metal ó piedra para hermosear la obra con diversidad de labores. *Emblema, caelatura, crusta.*

**MOLDURAR.** a. Hacer molduras en alguna cosa.

**MOLE.** adj. Suave, blando. *Mollis.* ‖ f. Corpulencia y bulto grande en las cosas, y tambien se toma por el peso por ellas. *Moles.* ‖ *p. Méj.* Guisado de carne, en que entra el tomate, la pimienta colorada y otras especias. Llámase particularmente á la salsa de este guisado, y es su MOLL. fr. fam. *p. Méj.* con que se denota que alguna cosa es del especial gusto de una persona, ó se toma ó parece favorita.

**MOLECULA.** f. Cada una de las partes muy pequeñas e invisibles que componen los cuerpos.

**MOLEDERA.** f. fam. CANSERA.

**MOLEDERO, RA.** adj. Lo que se ha de moler ó puede molerse. *Molendus.* ‖ — m. ant. MOLINERO.

**MOLEDOR, RA.** m. y f. El que muele. *Molitor.* ‖ El que causa ó fatiga á otro con pesadez. *Molestus.*

**MOLEDURA.** f. MOLIENDA.

**MOLEJA.** f. ant. MOLLEJA.

**MOLEJON.** m. *p. Cub.* Pedazo de piedra de amolar que aun no está montado.

**MOLENDERO, RA.** adj. El que muele ó lleva que moler á los molinos. *Molitor, qui moliturum defert.* || El que labra y muele el chocolate. *Chocolati molitor.*

**MOLER.** a. Quebrantar algun cuerpo, reduciéndole á menudísimas partes ó hasta hacerle polvo. *Molere, pulverare, terere.* || met. Molestar gravemente y con importunidad. *Molestare, vexare atterere.* || Cansar ó fatigar mucho material ó moralmente; como: estoy molido de trabajar. *Atterere, fatigare.* || Destrozar, maltratar. Así se dice: este caballo me muele la ropa, le he de MOLER á palos. *Atterere, tundere.* || met. MASCAR.

**MOLERO.** m. El que hace ó vende muelas de molinos.

**MOLESTADÍSIMO, MA.** adj. sup. de MOLESTADO. *Gravi molestiâ affectus.*

**MOLESTADOR, RA.** m. y f. El que molesta. *Exacerbator, vexator.*

**MOLESTAMENTE.** adv. m. Con molestia, instancia y pesadez. *Molestè, importunè.*

**MOLESTAR.** a. Causar molestia, dar fastidio ó pesadumbre, inquietar ó turbar el sosiego de alguno. *Molestiâ afficere, vexare.*

**MOLESTIA.** f. Incomodidad, enfado, fastidio ó inquietud. *Molestia.*

**MOLESTÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de MOLESTAMENTE.

**MOLESTÍSIMO, MA.** adj. sup. de MOLESTO. *Valdè molestus.*

**MOLESTO, TA.** adj. Lo que enfada, inquieta, fastidia y desazona. *Molestus, gravis.*

**MOLETA.** f. d. de MUELA. || Piedra ó guijarro comunmente de mármol, de figura cónica, con que los pintores muelen los colores sobre la losa, los boticarios algunas drogas en la botica etc. || Instrumento de impresores para moler la tinta en el tintero. || En la fábrica de cristales es un cajon compuesto de piedras, pizarra etc., para alisarlos y pulirlos.

**MOLETON.** m. Una tela de lana peluda, muy suave. Fabrícase tambien de algodon y de seda, y con la felpilla por ambos lados.

**MOLEYA.** f. ant. Uva mollar.

**MOLIBDENA.** f. Metal de color gris claro, que tira algunas veces á rojo, muy opaco y blando, suave, graso, y que al tacto tizna. Se encuentra siempre combinado con el azufre en masa, y raras veces en figuras regulares de distintos planos. *Molybdaenum.* || Entre fundidores CENDRA.

**MOLICIE.** f. Blandura, suavidad. *Mollities.* || Pecado torpe contra naturaleza, ONANISMO. *Mollities.*

**MOLÍ ÍSIMO, MA.** adj. sup. de MOLIDO.

**MOLIENDA.** f. La accion de moler. *Molitura.* || La porcion ó cantidad que se muele de una vez, y así se dice: una MOLIENDA de chocolate, de aceite etc. *Molitura.* || Se toma tambien por el mismo molino. || Fatiga, cansancio ó molestia; y figuradamente se toma por aquello que la causa: y así se dice: esto es una MOLIENDA. *Molestia, defatigatio.*

**MOLIENTE.** p. a. de MOLER. Lo que muele. *Atterens, molens.* || CORRIENTE Y MOLIENTE. expr. V. CORRIENTE.

**MOLIFICABLE.** adj. Lo que se puede ablandar.

**MOLIFICACION.** f. La accion y efecto de molificar.

**MOLIFICANTE.** p. a. de MOLIFICAR. Lo que molifica. *Mollens.*

**MOLIFICAR.** a. Ablandar ó suavizar. *Mollire, mollificare.*

**MOLIFICATIVO, VA.** adj. Lo que molifica ó tiene virtud de molificar.

**MOLIMIENTO.** m. El acto de moler. *Molitura.* Fatiga, cansancio y molestia. *Defatigatio.*

**MOLINA.** f. La lana de Molina de Aragon.

**MOLINAR.** m. ant. El sitio donde estan los molinos.

**MOLINEJO.** m. d. de MOLINO.

**MOLINERA.** f. La mujer del molinero.

**MOLINERÍA.** f. El conjunto de molinos.

**MOLINERO, RA.** adj. Cosa para moler, ó perteneciente al molino. *Molendinarius.* || — m. El que tiene á su cargo algun molino y trabaja en él. *Moletrinae institor, molendinarius.*

**MOLINETE.** m. d. de MOLINO. *Exiguum molendinum.* || La barra de palo ó hierro que colocada verticalmente en el centro de una tina ó receptáculo, sirve de eje para que ruede la piedra que muele el grano, metal etc. || El torno en forma de cruz horizontal que se pone en las entradas de los paseos públicos, calles de árboles etc., para impedir el paso á las caballerías y dejarlo libre á la gente de á pié. || *Náut.* Un palo ochavado, con algunas escopleaduras en la distancia de su largo, para meter en ellas algunos espeques ó barras, con que se vira el cable y se mete dentro. Pónese regularmente en la banda de proa, y coge de babor á estribor. Sírvense tambien de él en las lanchas para sacar las anclas del fondo.

**MOLINILLO.** m. d. de MOLINO. El instrumento pequeño para moler. Dícese de cualquier molino, por especialidad de nuestra lengua, que usa de estos diminutivos muchas veces en lugar de los positivos. *Mola trusatilis.* || El instrumento que sirve para batir y deslerir el chocolate, formado de una rueda dentada, á la cual se da vueltas á un lado y á otro por medio de un palillo clavado en su centro, que se estrega entre las manos. *Crenatus globulus gracili baculo trusatilis.* || Guarnicion de que se usaba antiguamente en los vestidos. || MOLINILLO, CASADO TE VEAS, QUE ASÍ RABEAS. ref. que enseña cuánto amoldan los cuidados y penalidades del matrimonio, aun al mas fuerte y bullicioso.

**MOLINITO.** m. d. de MOLINO.

**MOLINO.** m. Máquina compuesta de ruedas, á las cuales da movimiento algun agente exterior, con el cual mueven violentamente una piedra redonda colocada sobre otra, de modo que entre las dos se quebrante ó reduzca á polvo lo que se quiere moler. *Molendinum.* || Cualquier máquina dispuesta para quebrantar ó adelgazar violentamente alguna cosa, como el MOLINO del papel, el de la moneda etc. *Molendinum, trapetum, pistrinum.* || met. El sugeto sumamente inquieto y bullicioso, y que parece que nunca para. *Vir instar molae versatilis.* || El que es muy molesto. *Molestus.* || fam. La boca, porque en ella se muele la comida. *Os pistrinae officio fungens.* || *Germ.* El tormento. || — ARROCERO. El que mediante un forro de corcho en la muela, se destina para limpiar el grano del arroz de la película que lo cubre. || — DE SANGRE. El que mueven hombres ó caballerías, á distincion de los que mueve el agua. *Mola quae animalium operâ versatur.* || — DE VIENTO. El que se mueve con el viento, colocadas unas aspas grandes, que fijas ó clavadas en las ruedas del artificio, salen fuera de la casilla ó torre en que está, para que hiriendo el viento en ellas, con su violencia cause el movimiento necesario. *Mola alata.* || ENAGUARSE UN MOLINO. fr. V. ENAGUARSE. || IR AL MOLINO. fr. Convenirse para obrar contra alguno, especialmente en el juego. || TRAER Ó TENER PICADO EL MOLINO. fr. met. fam. Tener hambre.

**MOLITIVO, VA.** adj. Lo que molifica ó tiene virtud de molificar.

**MOLONDRO** ó **MOLONDRON.** m. Poltron, perezoso y falto de ensoñanza. *Deses, hebes.*

**MOLONQUE.** m. *Min.* Piedra de metal que tiene mas de plata que de tierra, ó á lo ménos partes iguales.

**MOLOSO.** m. Pié de la poesía griega y latina, que consta de tres sílabas largas. *Pes molossus.*

**MOLSA.** f. ant. Lana ó pluma de colchon.

**MOLTURA.** f. *p. Ar.* MAQUILA.

**MOLUSCO.** m. *Hist. nat.* Animal sin vértebras, de cuerpo blando, que tiene corazon y vasos.

**MOLLA.** f. PULPA, la parte mollar de las carnes. || *p. Murc.* La miga del pan. *Panis medulla.*

**MOLLAR.** adj. Lo que es blando y fácil de partir ó quebrantar. Dícese regularmente de aquellas almendras, cuya cáscara tiene esta propiedad, á diferencia de otras mas duras. *Mollis.* || Se aplica á la carne magra y sin hueso. *Exos caro.* || met. Se aplica á las cosas que dan mucha utilidad sin cargo especial. *Exos.* || Se aplica al que es fácil de engañar ó de dejarse persuadir. *Mollis, facilis.*

**MOLLE.** m. Árbol frondoso y corpulento de Quito, cuyo fruto, cuando está maduro, es negro y del sabor de la pimienta, por lo que lo emplean los indios para dar fuerza á sus bebidas. *Schinus molle.*

**MOLLEAR.** n. Ceder á la fuerza ó impresion, ó doblarse una cosa por su blandura. *Mollescere.*

**MOLLEDO.** m. La parte carnosa y redonda de algun miembro, especialmente la de los brazos, muslos y pantorrillas. *Pars carnosa membrorum corporis.* || La miga del pan.

**MOLLEJA.** f. Especie de glándula carnosa, que se forma en varias partes del cuerpo del animal. *Glans carnea vel glandula.* || Una parte del ventrículo de las aves, colocada al fin del esófago, que les sirve para formar la primera digestion. *Avium ventriculus.* || CRIAR MOLLEJA. fr. met. Empezar á hacerse holgazan y poltron. *Pigrum, inertem fieri.*

**MOLLEJICA, LLA, TA.** f. d. de MOLLEJA.

**MOLLEJON** m. aum. de MOLLEJA. *Glans grandior.* || MOLLEDO. || met. El hombre muy gordo y flojo, ó muy blando de genio. *Crassus homo, mollisque.*

**MOLLEJUELA.** f. d. de MOLLEJA. *Gracilior glandula.*

**MOLLENTAR.** a. ant. AMOLLENTAR. Se usa tambien como recíproco.

**MOLLERA.** f. La parte mas alta del casco de la cabeza junto á la comisura coronal. *Sinciput, capitis vertex mollior, bregma.* || CURADO DE MOLLERA. El rudo é incapaz. *Rudis, insipiens.* || CERRAR LA MOLLERA, Ó TENER CERRADA LA MOLLERA, Ó CERRARSE LA MOLLERA. fr. para significar que los huesos parietales se endurecen y hacen firmes. *Sincipitis ossa firmari, obdurescere.* || — — met. Tener ya juicio. *Prudentiâ jàm praeditum esse.* || SER DURO DE MOLLERA. fr. Ser porfiado ó temoso. *Pertinacem esse vel durum.* || — — Ser rudo para aprender. *Rudem esse.* || TENER YA DURA LA MOLLERA. fr. No estar ya en estado de aprender. *Duriorem esse ceram sigillo.*

**MOLLERADA.** f. ant. Golpe en la mollera.

**MOLLERO.** m. MOLLEDO del brazo.

**MOLLERON.** m. *Germ.* Casco de acero.

**MOLLESCER.** a. ant. ABLANDAR.

**MOLLESCIENTE.** p. a. de MOLLESCER. ant. Lo que ablanda.

**MOLLETA.** f. DESPAB'LADERAS. || La torta de pan de la flor de la harina, que algunas veces por regalo suelen amasar con leche. *Libum molle.* || *provin.* Pan moreno y de inferior calidad.

**MOLLETE.** m. Bodigo de pan redondo y pequeño, por lo regular blanco y esponjado. *Exiguus panis mollior.* || *provin.* MOLLEDO Ó MOLLEJON de brazo. || El carrillo grueso y redondo. *Buccs.* || *vulg.* El escremento del hombre, ó mas propiamente CAGADA.

**MOLLETUDO, DA.** adj. que se aplica á la persona que tiene muy gordos los molletes ó carrillos. *Buccis tumens.*

**MOLLEZ.** f. ant. MOLICIE, por la calidad de lo que es mole y suave al tacto. || ant. Afeminacion, delicadeza y falta de vigor y fuerzas. || ant. MOLICIE, por pecado opuesto á la castidad.

**MOLLEZA.** f. ant. BLANDURA.

**MOLLICIO, CIA** adj. ant. BLANDO Ó TIERNO.

**MOLLIDURA.** f. ant. BLANDURA.

**MOLLIFICAR.** a. ant. MOLIFICAR.

**MOLLINA.** f. La lluvia suave, sutil y delicada. *Tenuis pluvia.*

**MOLLINITA.** f. d. de MOLLINA.

**MOLLIR.** a. ant. AMOLLENTAR.

**MOLLIZNA.** f. LLOVIZNA.

**MOLLIZNAR** ó **MOLLIZNEAR.** n. Llover blanda y suavemente, tanto que apenas se percibe. *Tenuiter pluere.*

**MOLLURA.** f. ant. BLANDURA.

**MOMENTÁNEAMENTE.** adv. m. Brevísimamente, sin detencion alguna. *Momentanè.*

**MOMENTÁNEO, NEA.** adj. Lo que se pasa luego no dura ó no tiene permanencia; y tambien lo que prontamente y sin dilacion se ejecuta. *Momentaneus.*

**MOMENTO.** m. El mínimo espacio en que se divide el tiempo. *Momentum.* || Importancia, entidad ó peso; y así se dice: cosa de poco MOMENTO. *Momentum.* || *Estát.* La propension que tiene un cuerpo grave para bajar, tomada no solo de la gravedad y peso que en sí tiene, sino tambien de la postura y disposicion para el movimiento. *Momentum.* || AL MOMENTO. med. adv. Al instante, sin dilacion é inmediatamente. *Il-*

*lico, statim, confestim.* ‖ POR MOMENTOS. mod. adv. Sucesiva y continuadamente, sin interrupcion en lo que se ejecuta ó se espera. *Singulis momentis, continuò.* ‖ — — mod. adv. ant. A cada momento, á dos por tres.

MOMERÍA. f. La ejecucion de cosas ó acciones burlescas con gestos y figuras. *Scurrilitas.*

MOMIA. f. Cuerpo embalsamado de los antiguos egipcios. *Cadaver pissasphalto condimentario servatum.*

MOMIO, MIA. adj. Magro y sin gordura. *Exos caro.*

MOMO. m. Gesto, figura ó mofa. Ejecútase regularmente para divertir en juegos, mojigangas y danzas. *Momus, mimus.* ‖ HACERSE MOMO. fr. Tener siempre el naipe, con lo que se da al otro jugador la ventaja de ser dueño de las paradas.

MOMÓRDICA. f. Planta. BALSAMINA.

MOMPERADA. adj. f. que se aplica á la tela labrada las partes, para distinguirla de la comun, por tener el tejido mas fino, y ser prensada y lustrosa. *Lanea tela nitidior.*

MONA. f. Animal. La hembra del mono. ‖ Especie de mono de una vara de altura, cubierto de pelo encarnado mas ó menos oscuro, con las nalgas sin pelo y calosas. Es indígena del Africa y de la parte mas meridional de España. Se domestica con facilidad. *Simia inuus, simius.* ‖ fam. La embriaguez ó borrachera. Y tambien se llama así á la que la padece ó está borracho. *Ebrietas; ebrius.* ‖ Cierto refuerzo que ponen los labradores de á caballo en la pierna derecha, por ser la mas expuesta á los golpes del toro. ‖ *p. Val. y Murc.* La torta ó tesa á que se cuece en el horno con huevos puestos en ella en cáscara por pasatiempo de flores, que en otras partes llaman HORNAZO. *Placenta vel spira paschalis, integris ovis coronata.* ‖ m. *p. Mej.* GALLINA, por tolerancia. ‖ AUNQUE LA MONA SE VISTA DE SEDA, MONA SE QUEDA. ref. que enseña que la mudanza de fortuna y estado no hace perder ocultas las propensiones bajas, sin mucho estudio y cautela. *Simia semper est simia, quamvis aurea gestet insignia.* ‖ ESO SE QUIERE LA MONA, PIÑONCITOS MONDADOS. ref. con que se nota ó zahiere al que apetece el premio sin que le cueste trabajo ó fatiga. ‖ HACER MONAS Á ALGUNO. fr. Burlarse de él. ‖ HECHO UNA MONA. loc. con que se dá á entender que alguno ha sido corrido y avergonzado. ‖ PILLAR UNA MONA, UN CERNÍCALO, UN LOBO, UNA ZORRA, etc. fr. mod. y fam. EMBRIAGARSE. *Inebriari.* ‖ PONERSE LA MONA. fr. *p. Mej.* PILLAR UNA MONA. ‖ LA MAZA Y LA MONA. V. MAZA.

MONACAL. adj. Lo que pertenece á los monjes. *Monachalis.*

MONACALMENTE. adv. m. De un modo monacal.

MONACATO. m. El estado ó instituto de los monjes. *Monachatus.*

MONACILLO. m. El niño que sirve en los monasterios é iglesias, para ayudar á misa y otros ministerios del altar. *Puerulus minister altaris, cerifer, monachellus.*

MONACORDIO. m. Especie de clavicordio pequeño ó espinela con cuarenta y nueve ó cincuenta teclas y setenta cuerdas colocadas en cinco ordenes, y desde la primera hasta la última va bajando en proporcion. *Monachordum.*

MONADA. f. Gesto ó figura afectada y enfadosa. *Mimus gestus.* ‖ MONERÍA.

MONAGO ó MONAGUILLO. m. MONACILLO. ‖ MONAGO suele decirse comunmente por burla ó zaherimiento en igual sentido que MONIGOTE.

MONAGON. m. ant. MUCHACHO.

MONAQUISMO. m. El estado ó profesion del monacato. *Monachismus, monachorum ordo, ritus.*

MONARCA. m. Príncipe ó gobernador y soberano de algun reino ó estado. *Monarcha.*

MONARQUÍA. f. Estado ó reino gobernado por un monarca. *Monarchia.* ‖ Forma de gobierno en que un monarca ejerce el mando de todo el estado, sometiendo á su voluntad á los demas ciudadanos, y ejercitando el mando por derecho de sucesion. *Monarchia.*

MONÁRQUICO, CA. adj. Lo que pertenece á monarca ó monarquía. *Monarchicus.*

MONASTERIAL. adj. Lo que pertenece á monasterio.

MONASTERIO. m. La casa ó convento donde viven en comunidad los monjes. Extiéndese alguna vez á significar cualquier casa de religiosos ó religiosas. *Coenobium, monasterium.*

MONÁSTICAMENTE. adv. m. Segun las reglas monásticas. *Monasticè.*

MONÁSTICO, CA. adj. Lo perteneciente al estado de los monjes ó al monasterio. *Monasticus.*

MONATARIO. m. ant. MONEDERO.

MONAZO, ZA. m. y f. aum. de MONO y MONA.

MONCLUBA. f. ant. La guarnicion de una arma defensiva.

MONCHA. f. ant. MONJA.

MONCHE. m. ant. MONJE.

MONDA. f. La limpia de los árboles, cuando se les corta lo superfluo ó seco. Extiéndese á significar otra cualquier limpia. *Purgatio, mundatio.* ‖ El tiempo á propósito para la limpia de los árboles. *Mundationis arborum tempestivitas.* ‖ La exhumacion de huesos que de tiempo en tiempo se hacia en las parroquias de Madrid, cuando se enterraba en ellas á los fieles difuntos. ‖ En Talavera de la Reina es una especie de manga grande de parroquia, que los pueblos circunvecinos conducen en carro adornada de cera, y la ofrecen ante la imágen de nuestra Señora del Prado. Usado en plural, significa las fiestas públicas que se celebran con dicho motivo. ‖ *p. Cub.* Zurra, azotes. ‖ SECO DE MONDAS. loc. ant. Enjuto de carnes.

MONDADIENTE ó MONDADIÉNTES. m. Instrumentos pequeños de oro, plata, ú otra materia, que sirven para limpiar los dientes, y sacar lo que se mete entre ellos. *Dentis scalprum.*

MONDADOR, RA. m. y f. El que monda ó limpia. *Mundans.*

MONDADURA. f. La accion de mondar. *Mundatio.* ‖ El despojo, cáscara ó desperdicio de las cosas que se mondan. Se usa mas comunmente en plural. *Putamen, mundamen.*

MONDAORÉJAS. m. Cucharita muy chica, que sirve para sacar de la oreja lo que purga por ella. *Auriscalprum.*

MONDAR. a. Limpiar ó purificar alguna cosa, quitándola lo superfluo ó extraño que tiene mezclado. *Mundare, purgare.* ‖ Quitar la cáscara á las frutas. *Decorticare, putamine mundare, purgamenta radere.* ‖ Cortar el pelo. *Tondere, eradere pilum.* ‖ mod. quitarle á uno lo que tiene, especialmente el dinero. *Nummos detrahere.* ‖ *p. Cub.* AZOTAR.

MONDEJO. m. Cierto relleno de la panza del puerco ó carnero. *Farcimen majoris intestini.*

MONDO, DA. adj. Limpio y libre de estas cosas superfluas, mezcladas ó afrentadas. *Mundus.* ‖ MONDO Y LIRONDO. loc. fam. Limpio, sin adulteracion alguna. *Purus, pulus.*

MONDONGA. f. fam. Nombre que se da por desprecio á las criadas, como fregatriz. *Famula culinaria.* ‖ ant. Nombre que se daba á las doncellas y criadas de las camaristas ó damas de la reina. *Reginae pedissequae.*

MONDONGO. m. Los intestinos y panza del animal, especialmente del cerdo. *Intestina.* ‖ HACER EL MONDONGO. f. Hacer las salchichas, morcillas y demas embuchado del cerdo.

MONDONGONIZAR. n. jos. Hacer el mondongo. *Botellariam agere.*

MONDONGUERO, RA. m. y f. El que compone, guisa ó vende los mondongos. *Botellarius, botularius.*

MONDONGUIL. adj. fam. Lo que toca ó pertenece al mondongo. *Botularius.*

MONEAR. n. fam. Hacer monadas.

MONEDA. f. Pieza de oro, plata ó cobre, regularmente en figura redonda, acuñada, con el sello del soberano que tiene el derecho de labrarla. *Moneta.* ‖ Gen. El dinero. *Nummi, pecunia.* ‖ ant. Tributo en dinero. La palabra MONEDA se tomaba muchas veces por lo mismo que MONEDA FORERA. ‖ — AMONEDADA. El dinero efectivo. ‖ — CORRIENTE. La legal y usual. *Moneta cotemporalis.* ‖ — CORTADA. La que no tiene sobrecuños. ‖ — DE MOLLETE. Moneda de cobre de menos valor que la que hacen en Castilla, en tiempo de Felipe IV, con la cara de este rey. *Nummus lanuginosus.* ‖ — DE VELLON. La de cobre. *Aereus nummus.* ‖ — FORERA. ant. Tributo que se pagaba al rey de Leon á cada casa. ‖ — IMAGINARIA. La que nunca ha existido ó ya no existe en realidad, y sin embargo sirve para formar la cuentas sobre una base invariable: tales son el ducado, doblon, peso de 128 cuartos, etc. etc. ‖ — JAQUESA. La que se labró antiguamente en Jaca, y los reyes de Aragon juraban mantenerla, y no labrar otra de distinto cuño ni ley. En la una parte tenia la efigie del rey, y en la otra una cruz patriarcal. Llamóse despues MONEDA JAQUESA, ó toda la del cuño de Aragon de ley y peso, y se pone por fórmula en todas las escrituras públicas con pena de nulidad en su defecto. *Jaccensis nummus.* ‖ — MENUDA. MONEDA SUELTA. ‖ — METÁLICA. Se llama la misma moneda en especie, para distinguirla de los pagos hechos con papel representativo del valor. ‖ — OBSIDIONAL. Entre los romanos era la moneda que se batia en alguna plaza sitiada, y corria solo durante el sitio. *Moneta obsidionalis.* ‖ — SONANTE. MONEDA METÁLICA. ‖ — SUELTA. El conjunto de varias monedas chicas, como pesetas, cuartos, etc. ‖ ALTERAR LA MONEDA. fr. Subirla ó bajarla de su valor, peso ó ley. *Rei monetariae aestimationem immutare.* ‖ BATIR MONEDA. fr. Fabricarla y acuñarla; derecho que corresponde únicamente á los reyes, repúblicas y príncipes soberanos. *Monetam cudere.* ‖ BUENA MONEDA. La de oro ó plata; y así se dice, que pagaron en BUENA MONEDA. ‖ CORRER LA MONEDA. fr. Pasar sin dificultad en el comercio. *Monetam usitatam esse usu receptam esse.* ‖ — — Hacer abundancia de dinero en el público. *Monetam abundare.* ‖ LABRAR MONEDA. fr. Batirla y acuñarla. Dícese de los que la fabrican; pero mas frecuentemente de los que la mandan hacer. ‖ NO HACEMOS MONEDA FALSA. expr. de que usan algunos, para manifestar á otros que no hay inconveniente en que oigan lo que están tratando. *Nihil audita indignum loquimur.* ‖ PAGAR EN BUENA MONEDA. fr. Dar entera satisfaccion en cualquier materia. *Ad aequum solvere.* ‖ PAGAR EN LA MISMA MONEDA. fr. mod. Ejecutar alguna accion por correspondencia ó venganza de otra semejante. *Par pari referre.* ‖ POR LO QUE SE LE PEGA. ref. para denotar que la frecuencia con que alguno concurre á una casa, mas que de amistad ó cariño, nace por lo regular de la utilidad que espera.

MONEDAJE. m. El derecho que se paga al soberano por la fabricacion de la moneda. ‖ Servicio ó tributo de doce dineros por libra, que impuso en Aragon y Cataluña sobre los bienes, muebles y raíces el rey don Pedro II.

MONEDAR. a. AMONEDAR.

MONEDEAR. a. AMONEDAR.

MONEDERA. f. ant. Matraca para dispertar á maitines.

MONEDERÍA. f. El oficio de monedero.

MONEDERO. m. El que fabrica, forma y acuña la moneda. *Monetae cusor monetarius.* ‖ — FALSO. El que hace moneda sin tener facultad para acuñarla.

MONEDILLA, TA. f. d. de MONEDA.

MONERÍA. f. Gesto, ademan ó accion graciosa de los niños. ‖ Cualquiera cosa fútil y de poca importancia. *Res futilis.* ‖ Dijo ó juguete precioso, bien acabado.

MONESCO, CA. adj. fam. Lo que es propio de las monas ó parecido á sus gestos y visajes. *Simiae proprius vel simiam referens.*

MONESTERIAL. adj. ant. MONASTERIAL.

MONESTERIO. m. ant. MONASTERIO.

MONETARIO. m. Coleccion de monedas y medallas de diversos tiempos y lugares. *Monetarium.* ‖ El conjunto de cantidades, cajones ó tablas en que están ordenadamente colocadas las monedas y medallas. *Monetarium.* ‖ La pieza ó piezas donde se colocan y conservan los estantes ó cajones que contienen las series de las monedas y medallas. *Monetarium.*

MONFÍ. m. Nombre que se daba á ciertos moros ó moriscos salteadores y malhechores.

MONGA. f. ant. MONJA.

MONGIBEL. m. ant. INFIERNO.

MONIA. f. ant. MONJA.

MONIATO. m. Raiz que hacen en Cartagena de todas un pan de mucho alimento, y que dura tan tiempo que casi no consume.

MONICACO. m. fam. CHICHE MECO.

MONICION. f. Aviso amonestacion. Se usa regularmente por las tres que se hacen en lo judicial y canónico ántes de fulminar monitorio, y en publicar la excomunion y otras penas. *Monitio.*

**MONICO, CA.** m. y f. de MONO y MONA.

**MONIGONGO.** m. fam. MUÑECO, por el hombre pequeño.

**MONICHA.** f. ant. MONJA.

**MONIGOTE.** m. Nombre que daba el vulgo á los [illegible] de las religiones; y por extension [illegible] á otro cualquiera que juzgan ignorante en su profesion. *Illiteratus, indoctus.*

**MONILLO, LA.** m. y f. de MONO y MONA. || — m. [illegible] de [illegible] que [illegible] las mangas. *Thorax [illegible] suae [illegible].*

**MONIMENTO.** m. ant. MONUMENTO. || ant. SEPULCRO.

**MONIMIENTO.** m. ant. Momento, instante.

**MONIPODIO.** m. fam. Convenio ó contrato de personas [illegible] para algun proyecto ó fin malo. *Mercatura.* || ant. Trato secreto é ilícito.

**MONIS.** f. p. *Ar.* Especie de masa que se hace de huevos y azúcar, como los [illegible]. *Trayemata [illegible] et deinatata.* || Cosa pequeña ó pulida. *Res pulcula.* || m. pl. En sentido vulgar [illegible] ó cinero, como: F. tiene MONISES.

**MONITA.** f. Arte, astucia, lisonja afectada. *Verba, calliditas.*

**MONITO, TA.** m. y f. d. de MONO y MONA.

**MONITOR.** m. ADMONITOR.

**MONITORIA.** f. Letras ó despacho que se obtiene del juzgado eclesiástico, para obligar á comparecer personalmente á alguno, y á poner de [illegible] supiere y fuere preguntado. *Monitoriae litterae.*

**MONITORIAL.** adj. MONITORIO, aplicado á las letras ó cartas.

**MONITORIO, RIA.** adj. El que avisa, amonesta ó advierte de algo. *Monitorius.* || — m. Despacho eclesiástico con fulminacion de censuras.

**MONJA.** f. La religiosa de alguna de las órdenes [illegible] *Monialis.* || pl. Llaman [illegible] á [illegible] en ellas pequeñas [illegible] en papel, y se van á [illegible] poco á poco. *Scintillae per papyrum accensantes.*

**MONJE.** m. Solitario ó anacoreta. Hoy se llama [illegible] MONJES. *Monachus.* || ANT. PAVO CARBONERO.

**MONJECILLO, LLO, TO.** m. d. de MONJE.

**MONJIA.** f. Derecho, emolumento, prebenda, beneficio ó plaza que el monje como tal tiene en su monasterio. || ant. MONACATO. || ant. MONASTERIO y CONVENTO. || ant. MONJA.

**MONJIL.** m. El hábito ó túnica de la monja. *Monialis vestis.* || Traje de lana que usa la mujer que trae luto. *Feminae luctuosa vestis.* || pl. ant. Mangas sueltas y pendientes á la espalda, que solian usar las mujeres. *Manicae ad terga decidentes.*

**MONJILON.** m. aum. de MONJIL en la segunda acepcion. Solo se usa en estilo jocoso.

**MONJIO.** m. El estado de las monjas. Tómase [illegible] por la entrada ó el acto de entrar en [illegible]. *Monachatus.*

**MONJISIMA.** f. sup. capr. de MONJA. MONJA en estilo jocoso.

**MONJITORNERO.** adj. m. capr. Hecho monja de [illegible].

**MONO, NA.** adj. fam. Cosa pulida, delicada ó graciosa. *Res perpolita.* || — m. Genero de animales [illegible] sin cola, que tienen el cuerpo [illegible] la cara horizontal, y los cuatro [illegible] dedos semejantes á los de la mano [illegible]. Se alimentan de vegetales. *Simia non caudata.* || El hombre que hace gestos ó [illegible] parecidos á los del mono. *Simius simulator.* || El que es muy afectado en el vestir, en el hablar, ó en sus ademanes y gestos. || MONO MIO. capr. de cariño. || El que hace las cosas por imitar ó burlar. *Simius.* || QUEDARSE HECHO UN MONO. fr. fam. Quedarse [illegible] ó avergonzado por algun suceso que le [illegible]. *Stupore ac pudore corripi.*

**MONOCEFALO.** m. UNICORNIO.

**MONOCORDIO.** m. TROMPA MARINA. *Monochordum.*

**MONÓCULO, LA.** adj. El que no tiene mas que un ojo. *Monoculus.*

**MONOGAMIA.** f. El estado de los que solo se han casado una vez.

**MONOGAMO, MA.** m. y f. El que solo se ha casado una vez.

**MONOGRAMA.** m. Cifra ó carácter compuesto de una ó muchas letras enlazadas, que se usa como abreviatura de un nombre. *Monogrammon.*

**MONÓLOGO.** m. Drama en que representa un solo actor. || SOLILOQUIO. *Soliloquium.*

**MONOMANIA.** f. Perturbacion de la razon por absorberla enteramente una sola idea.

**MONÓMANO, NA.** m. y f. El que está poseido de la monomanía.

**MONOMAQUIA.** f. Duelo ó desafío singular, ó de uno á uno. *Duellum, certamen inter duos.*

**MONOPASTOS.** f. La garnucha que consta de una sola rodaja. Es voz de la maquinaria.

**MONOPOLIO.** m. El acto de acopiar una sola, ó pocas personas de comun acuerdo, todas las existencias de algun genero necesario para la vida, que se hallan en una poblacion, á fin de poderlas vender á un precio exorbitante. *Monopolium.* || Trafico abusivo y ofenso, por el cual una compañía ó un particular vende exclusivamente mercaderías que debieran ser libres. *Monopolium.* || El convenio hecho entre dos mercaderes de vender á un determinado precio los generos. *Monopolium.*

**MONOPOLISTA.** com. El que hace el monopolio.

**MONOPOLIZAR.** n. Hacer el monopolio, agavillar los artículos de primera necesidad.

**MONOSILABICO, CA.** adj. Lo que se compone de monosílabos.

**MONOSÍLABO, BA.** adj. que se aplica á la voz que tiene una sílaba. Úsase tambien sustantivamente en la terminacion masculina. *Monosyllabus.*

**MONÓSTROFE.** f. Composicion poética de una sola estrofa ó estancia. *Monostrophe.*

**MONOTE.** m. aum. de MONO.

**MONOTONIA.** f. Uniformidad fastidiosa, ya en el discurso ó ya en la expresion y tono de la voz.

**MONÓTONO, NA.** adj. Lo que tiene uniformidad ó igualdad fastidiosa de tono en la conversacion, recitacion, oratoria etc. *Monotonus.*

**MONSEÑOR.** m. Título de honor que se da en Italia á los prelados eclesiásticos y de dignidad, y en Francia se daba absolutamente al Delfin, y por extension ó cortesanía á otros sugetos de alta dignidad, como duques, pares, presidentes de concejos.

**MONSERGA.** f. fam. Lenguaje confuso y embrollado. || fam. Negocio complicado. || fam. DINERO.

**MONSIUR.** m. Voz francesa equivalente á SEÑOR ó DON, y que nosotros antepongamos solo á los apellidos franceses, como: MONSIUR Racine, MONSIUR Constant.

**MONSTRA.** f. ant. MUESTRA.

**MONSTRO.** m. ant. MONSTRUO. *Monstrum.*

**MONSTRUO.** m. Produccion contra el órden de la naturaleza. *Monstrum.* || Cualquiera cosa excesivamente grande y extraordinaria en cualquier línea. *Monstrum, portentum.* || La persona ó cosa muy fea. *Monstrum.*

**MONSTRUOSAMENTE.** adv. m. Con monstruosidad ó excesiva grandeza ó fealdad. *Monstruose.*

**MONSTRUOSIDAD.** f. Desórden grave en la proporcion que deben tener las cosas segun lo natural ó regular. *Monstrum.* || met. Suma fealdad ó desproporcion en lo físico ó en lo moral. *Monstrum.*

**MONSTRUOSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de MONSTRUOSAMENTE.

**MONSTRUOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de MONSTRUOSO.

**MONSTRUOSO, SA.** Lo que es contra el órden de la naturaleza. *Monstruosus, portentosus.* || Excesivamente grande ó extraordinario en cualquier línea. *Monstruosus, praegrandis.*

**MONT.** m. ant. MONTE.

**MONTA.** f. La suma de varias partidas. Dícese tambien MONTO. *Summa.* || Valor, calidad y estimacion ó importancia de las cosas. *Momentum, aestimatio.* || La señal que se da en una guerra para que monte la caballería al especial toque del clarín. *Signum ut milites in equos ascendant.* || ALCABALLADERO. || Interj. fam. ant. Lo mismo que MONTAS.

**MONTADA.** f. Medio círculo de hierro que entra en la boca del caballo, y es parte del bocado del freno.

**MONTADERO.** m. MONTADOR.

**MONTADGAR.** a. ant. MONTAZGAR.

**MONTADGO.** m. ant. MONTAZGO.

**MONTADO, DA.** adj. El soldado que el caballero de órden militar envía á la guerra para que sirva en su lugar. *Suffectus miles.* || El caballo dispuesto y con todos los arneses y aparejos para poderse montar. *Instructus equus.* || El que sirve en la guerra á caballo. *Eques equo merens.*

**MONTADOR.** m. El que monta. *Qui equum ascendit.* || Un poyo que suele haber en los zaguanes ó á las puertas de las casas, para facilitar el montar en las caballerías. Dícese tambien de cualquier cosa que sirve á este fin. *Podium ad ascendendum in equum.*

**MONTADURA.** f. El conjunto de los arneses que necesita un soldado de á caballo para estar montado. *Equitatus.*

**MONTAJE.** m. La accion y efecto de montar la artillería. || pl. Afustes de las piezas de artillería.

**MONTANERA.** f. Encinar ó dehesa en que se echa el ganado de cerda á pastar la bellota. *Quercetum.* || El cebo ó pasto de bellota que el ganado de cerda tiene en las dehesas. Tómase tambien por el tiempo que esta pastando. *Glandium pascua.* || ESTAR EN MONTANERA. fr. met. y fam. con que á alguno se le da á entender que ha tenido buen alimento por muchos dias, por lo que ha engordado mucho. *Pascuis pinguescere.*

**MONTANERO.** m. El guarda de monte ó dehesa.

**MONTANO, NA.** adj. Lo que pertenece al monte ó es cosa propia de él. *Montanus.*

**MONTANTADA.** f. Jactancia vana. *Jactantia.* || Muchedumbre, excesivo número.

**MONTANTE.** m. Espada ancha y con gavilanes muy largos, que manejan los maestros de armas con ambas manos para separar las batallas en el juego de la esgrima. *Praegrandis gladius utrâque manu versatilis, rhomphaea.* || Llaman los polvoristas á un artificio de fuego que le maneja uno de ellos, y encendido representa esta figura. *Ignis missilis in formam praegrandis gladii vel rhomphaeae.* || *Arq.* Pedazo de madera, piedra ó hierro que divide una ventana en varias partes. || adj. *Blas.* que se aplica á los crecientes cuyas puntas estan hácia el jefe del escudo, y á las alajas y mariposas que vuelan hácia lo alto. || f. ant. *Naut.* Marea alta y que sube. || METER EL MONTANTE. fr. que además del sentido recto usado en la esgrima, vale ponerse de por medio en alguna disputa ó riña para cortarla ó suspenderla. *Pacem imponere vel curare.*

**MONTANTEADOR.** m. *Esgr.* MONTANTERO.

**MONTANTEAR.** n. Gobernar ó jugar el montante en el juego de la esgrima. *Rhomphaeam circumducere, vibrare.* || met. Hablar con jactancia, y querer manejar las cosas y dependencias de otros con superioridad. *Superiorem agere vel moderatorem.*

**MONTANTERO.** m. El que pelea con montante. *Miles rhomphaeâ armatus.*

**MONTAÑA.** f. El terreno elevado y pendiente en las sierras ó montes. || La desigualdad de superficie en las cordilleras de peñascos. || El país ó territorio de suelo desigual y difícil de transitar. || MONTE. || La tierra de las montañas de Burgos, y así al que dice que es de la MONTAÑA, se le entiende por natural de esta tierra. *Montes burgenses.* || MONTAÑAS DE PINOS. *Germ.* La manchela.

**MONTAÑES, SA.** adj. Lo que toca ó pertenece á montaña. *Montanus.* || El natural de las montañas de Burgos, ó lo perteneciente á ellas. *Burgensis.*

**MONTAÑETA.** f. d. de MONTAÑA.

**MONTAÑICA, TA.** f. d. de MONTAÑA.

**MONTAÑOSO, SA.** adj. El sitio ó tierra que brada con montañas. *Montosus.*

**MONTAÑUELA.** f. d. de MONTAÑA.

**MONTAR.** a. Armar ó poner en su lugar las piezas de cualquier aparato ó maquina. || Mollar, exigir mucha por haber entrado en el monte ganados, caballerías etc. || *Naut.* Mandar un buque ó hallarse destinado en él. || n. Ponerse ó subirse encima de alguna cosa. Dícese regularmente del subir en un caballo ú otra cabalgadura. *Ascendere in equum.* || En las cuentas vale importar ó subir á una cantidad total las partidas diversas, unidas y juntas. *Summam esse*

¶ met. Ser alguna cosa de importancia, consideracion ó entidad. *Referre tanti vel esse, momenti esse.* ‖ *Naut.* Tener ó poder llevar dispuestos en su batería un buque tantos ó cuantos cañones. ‖ — EL ARMA DE FUEGO, LA ARTILLERÍA, LA BALLESTA Y LA GUARDIA. fr. V. ARMA, ARTILLERÍA, BALLESTA y GUARDIA. ‖ — EN VERSO Á OTRO. fr. V. VERSO.

MONTARAZ. adj. Lo que anda ó está hecho á andar en los montes, ó se halla situado en ellos. *Montivagus, monticola, ferus, indomitus.* ‖ Se aplica al genio y proporciones agrestes, groseras y feroces. ‖ ant. MONTANO. ‖ m. El guarda de montes ó heredades.

MÓNTAS. interj. fam. ant. Así es decir.

MONTATICO. m. ant. Tributo que se pagaba por el pasto.

MONTAZGAR. a. Cobrar y percibir el montazgo. *Vectigal exigere pro greganum transmeatione.*

MONTAZGO. m. El tributo que pagan los ganados por el tránsito de un territorio á otro. *Vectigal pro greganum transmeatione.* ‖ La tierra pisada por donde pasan los ganados ó las cañadas. *Via greganum transmeantium.*

MONTE. m. Una parte de tierra notablemente encumbrada sobre las demas. *Mons.* ‖ La tierra inculta, que no ha sido labrada de continuo y se halla cubierta de árboles, arbustos y matas. *Dumetum, quercetum, sylva, nemus.* ‖ El puerto, sierra ó cordillera cubierta de árboles de peñascos, árboles y pastos. pend. MONTERÍA. ‖ met. Grave estorbo ó inconveniente que se halla en las dependencias, difícil de vencer ó superar. *Mons gravis vel summa difficultas.* ‖ fam. La cabeza muy poblada de pelo ó muy enredada. *Hirsutum caput.* ‖ Las cartas ó naipes que quedan para robar, después de haber repartido á cada uno de los jugadores á que le tocan. *Chartarum pictarum residuum.* ‖ Juego de azar parecido á la banca. ‖ *Germ.* La mancebía. ‖ — ALTO. El poblado de árboles grandes, como encinas, alcornoques y otros. ‖ — BAJO. El que está poblado de matas y malas yerbas. ‖ — BLANCO. *prosir.* El que no es propio de ningun vecino, sino del común ó del señor de los lugares. Se usa comunmente en plural. ‖ — CERRADO, MOHEDA. ‖ — DE PIEDAD. El tesoro ó caja en la cual se presta á los menesterosos alguna cantidad determinada por limitado tiempo, bajo ó con el prendario de mas valor para la seguridad del prestamo. *Mens pietatis vulgo dictus.* ‖ — DE VENUS. *Quir.* Pequeña eminencia situada en la palma de la mano á la raiz de alguno de los dedos. *Mons Veneris.* ‖ — — La parte superior y vecina del pubis. *Mons Veneris.* ‖ — HUECO. La tierra en que hay encinas y otros árboles, que mirando por lo largo se ve á lo largo. *Apertus mons.* ‖ — PÍO. Depósito de dinero formado ordinariamente de las descuentos que se hacen á los individuos de algun cuerpo ú otras contribuciones de los mismos, para socorrer á sus viudas y huérfanos, ó para facilitarles ayudas en sus necesidades. ‖ MONTES DE ORO. loc. fam. Grandes riquezas, grandes intereses. Se usa de ordinario con los verbos PROMETER y OFRECER. ‖ MONTE TALLADO. Aquel en que los árboles no pasan de cuarenta años. ‖ — — V. TALLADO. ‖ ANDAR Á MONTE. fr. Andar fuera de poblado huyendo de la justicia. Dícese tambien de los que, sin salirse del término, dejan de concurrir por algun tiempo á donde solian ir con frecuencia. *Latra uriem vagari, frequentiam fugere.* ‖ — — fr. fig. ANDAR EN MALOS PASOS. ‖ BATIR EL MONTE Ó EL SOTO. fr. *Mont.* COMER MONTE. ‖ COMER MONTE, MONTES Ó EL MONTE. fr. Ir á caza mayor. *Venatione ire.* ‖ CORRER LOS MONTES Ó SOTOS. fr. fam. Tener mucha actividad y diligencia, andando de un lugar á otro. Tambien se usa ó tiene la misma significacion para el sentido figurado. *Latendi, prolendi.* ‖ DEL MONTE, DEL SOTO Ó EL MONTE QUEMA. ref. que se aplica á los bienes que se adquieren con facilidad, y por consiguiente se disipan y pierden.

MONTEA. f. El arte que enseña las reglas de las personas que manejan toda especie de armas y bestias, con las maniobras, que medidas se manifiestan en que consiste. *Scenographia.* ‖ La descripcion ó pintura de alguna obra, en que está el diseño en la misma con sus alturas. *Adumbratio frontis et operum alta relevatum.* Arq. La vuelta de una ó varias cintas por la parte convexa. *Arcûs curvatilis.*

MONTEAR. a. Buscar y perseguir la caza en los montes, ó que se halla algun sitio ó parajes á propósito para la caza. *Venari, feras insequi.* ‖ Trazar la obra á perfil y con sus alturas. *Opus scenographicè adumbrare.* ‖ Voltear ó formar arcos. ‖ ant. Andar ó discurrir por el monte.

MONTECICO, LLO, TO. m. d. de MONTE.

MONTERA. f. Cobertura para abrigo de la cabeza, que regularmente se hace de paño, y se forma de varias hechuras segun el uso de cada provincia. *Pilei species.* ‖ ant. La que busca y persigue la caza en el monte.

MONTERAZO. m. Golpe dado con la montera ó con el montero. ‖ m. aum. de MONTERO en la última acepcion.

MONTERERÍA. f. Tienda ó sitio donde se hacen ó venden monteras. *Pileorum officina.*

MONTERERO. m. El que hace monteras. *Pileorum sartor.*

MONTEREY. m. Especie de pastel como el fajardo, de figura abarquillada. *Artocreas sic dictus.*

MONTERÍA. f. La caza de jabalíes, venados y otras fieras, que llaman caza mayor. *Venatus aprorum, damarum et similium.* ‖ El arte de cazar, ó las reglas y avisos que se dan para la caza. *Ars venatoria.* ‖ La pintura que representa una caza de fieras.

MONTERO. m. El que busca y persigue la caza en el monte, ó la saca hácia el sitio en que la esperan para tirarla. *Venator, ferarum abactor.* ‖ — RA. adj. ant. MONTES. ‖ — DE CÁMARA. MONTERO DE ESPINOSA. ‖ — DE ESPINOSA. Criado distinguido de la casa real de Castilla, cuyo oficio es quedarse por la noche en la pieza inmediata á la cama á donde duermen el rey y la reina, para guardar sus reales personas desde que se acuestan hasta la mañana. Deben ser hijosdalgo, y naturales ú originarios de la villa de Espinosa. *Custodes regis cubantis et recens mortui regitis.* ‖ — DE LEBRIEL. El que tiene á su cuidado los lebreles que han de servir en las parvadas. *Hibernorum canum custos vel ductor.* ‖ — DE TRAILLA. El que tiene á su cargo y cuidado los sabuesos de traílla. *Canum alagitorum ductor in venatione.* ‖ — MAYOR. Uno de los jefes de la casa real, á cuyo cargo está el cuidado las batidas del rey, y mandar á los monteros y demas ministros y oficiales de la montería. *Venatorum regiorum praefectus.* ‖ Especie de azada, pero mas fuerte, mas ancha, sirve para el decepe de los montes y otros usos.

MONTERON. m. aum. de MONTERA.

MONTÉS. adj. Lo que anda, está, se cria en el monte. Algunos usan la terminacion femenina, terminada en A. *Silvestris, ferus, montanus.*

MONTESA. f. Ó dehesa de caballería, establecida por Jaime II. *Equester orae Montesa dictus.*

MONTESCOS Y CAPELETES HABER. fr. fam. Haber gran pendencia ó riña. *Iurari.*

MONTESINO, NA. adj. MONTÉS. ‖ met. ant. Agreste, huraño. *Asper.*

MONTINO, NA. adj. ant. MONTÉS.

MONTIÑA. f. ant. MONTAÑA.

MONTISIA. f. ant. Montaña, desierto.

MONTO. m. MONTA Ó IMPORTE.

MONTON. m. Agregado ó junta de muchas cosas de una misma ó diversa especie, puestas en un lugar confusamente y sin órden, de modo que sobresalgan y se eleven sobre el plano en que están. *Acervus, cumulus congeries.* ‖ met. La persona inútil, y que es poca ó no es desde ada en su porte y talentos. *Squamitae acervus.* ‖ — DE TOLLA. loc. fam. La persona muy ancha, débil ó achacosa. *Morbis seu senectute confectus, gravis.* ‖ Á MONTONES. modl. adv. Abundantemente, en gran cantidad y excesivamente. *Acervatim, cumulatim.* ‖ DE MONTONES Ó EN MONTON. modl. adv. que valen juntamente, sin separacion ó distincion; y así se dice: entrar DE MONTON. *Acervatim.*

MONTONERA. f. *p. Am.* El peloton de tropa irregular de caballería, compuesta especialmente de los secuaces que seguian las pampas de Montevideo, Buenos Aires y Chile.

MONTONERO. m. *p. Am. M.* El que forma parte de la montonera ó tropa irregular de caballería de las pampas. ‖ vulg. *p. Rioj.* El que no le inducen valor para ir solo tras la la cuerpo á cuerpo, la provoca cuando está rodeado de sus partidarios.

MONTOSO, SA. adj. ant. MONTUOSO.

MONTOYA. f. MARIONA. Baile.

MONTUOSIDAD. f. La cantidad de lo que es montuoso.

MONTUOSO, SA. adj. Cerrado ó rodeado de montes y espesuras. *Montosus.*

MONTURA. f. La destinacion ó aplicacion de las caballerías, para que sirvan únicamente de paso. *Mulorum ad iram conficiendam delectio.* ‖ El conjunto de los arneses del caballo que tiene cada uno de los soldados de caballería. Se usa tambien por todos los arneses de una compañía, regimiento etc. Juntos; y así se dice: este soldado cuida bien su MONTURA; cada tres años se ha de dar MONTURA nueva al regimiento. ‖ La obra y el precio del trabajo de montar y armar alguna máquina.

MONUELO. m. d. de MONO por el hombre afectado en el vestir etc. ‖ CHUCHUMECO.

MONUMENTO. m. Obra pública y patente, como estatua, inscripcion ó sepulcro, puesta en memoria de alguna accion heroica ú otra cosa singular. *Monumentum.* ‖ El túmulo, altar ó aparato que el jueves santo se forma en las iglesias, colocando en él en una arquita, á modo de sepulcro, la segunda hostia que se consagra en la misa de aquel dia, para reservarla hasta los oficios del viernes santo, en que se consume. *Monumentum sepulchri domini nostri Jesu Christi.* ‖ ant. SEPULCRO. ‖ pl. Las piezas ó especies de historia que nos han quedado de los antiguos acerca de los sucesos pasados. *Monumenta.*

MONUMIENTO. m. ant. SEPULCRO.

MONYE. m. ant. MONJE.

MONZON. m. *Naut.* Viento reglado ó periódico que sopla en algunos mares, particularmente en el de la India, algunos meses de una parte y los demas de la opuesta. *Ventus pro tempore firmus.*

MOÑA. f. La figura artificial de mujer que sirve para modelo del traje. *Forma mulieris comtae*, llamada tambien MUÑECA. ‖ Enfado, desazon ó tristeza. *Stomachus, moestitia.* ‖ fam. La borrachera. *Ebrietas.*

MOÑO. m. La castaña, atado ó rodete que se hace con el cabello para tenerlo recogido ó por adorno. Se dice particularmente del de las mujeres; y así HACERSE el MOÑO vale PEINARSE. *Cathendrum, comae suggestus.* ‖ El lazo de cintas etc. con que se ata el cabello, ó que se pone en la cabeza por adorno. ‖ El copete de pluma que tienen algunas aves. *Crista plumea.*

MOÑUDO, DA. adj. Lo que tiene moño. Dícese regularmente de las gallinas, palomas y otras aves. *Cristatus.*

MOPAMOPA. f. Nombre que dan los indios á la MOCOA.

MOQUEAR. n. Echar mocos. *Mucos effundere, emittere.*

MOQUERO. m. fam. El pañuelo para limpiarse los mocos. Se usa mas comunmente llamándolo de los que usan los muchachos. *Mucinium.*

MOQUETE. m. Puñada dada en el rostro, especialmente en las narices. *Ictus pugni.*

MOQUETEAR. a. Dar moquetes ó puñadas á alguno. Usase tambien como recíproco. *Aliquem pugnis incursare, pugnis contendere.* ‖ n. fam. Echar frecuentemente mocos. *Mucos largè effundere.*

MOQUIFERO, RA. adj. capr. Lo que tiene mocos. *Mucosus.*

MOQUILLO. m. d. de MOCO. ‖ Enfermedad de algunos animales, CABALLO.

MOQUINGANA. f. *p. Am. M.* Panal de miel muy delicada, que fabrican las abejas pendiente de las ramas de los árboles, en los montes de la provincia de Guayaquil.

MOQUITA. f. El moco líquido que destila de la nariz. *Pituita é naso pendens.*

MOQUITO. m. d. de MOCO.

MOR DE. modl. adv. fam. Por amor de.

MORA. f. El fruto del moral y el de la morera. Uno y otro son comestibles, ovalados, blandos, compuestos de un agregado de granillos de color blanco ó morado segun las especies, y de gusto mas ó menos dulce, pero se desagrada en que el del moral es de unas dos líneas de largo, de un dulce que tira á agrio, y muy aquosos, y el de la morera de unas cuatro líneas, menos aquosos y de gusto sumamente dulce. ‖ fig. Dilacion, tardanza. *Mora.* ‖ LO QUE TIENE LA PERA, OTRA VEZ LO DESCUBRA. ref. que enseña, que se puede hallar el remedio ó consuelo de los daños ó males, en lo mismo que las causa ó occasiona, si se sabe usar bien de ello.

**MORABETINADA.** f. Medida antigua de granos.

**MORABIO.** m. *Germ.* El vino.

**MORABITO.** m. Nombre que dan los mahometanos á los que profesan una especie de estado religioso á su modo o de ermitaños. *Morabitus.*

**MORABLANO.** m. ant. MARAVEDÍ.

**MORABUTO.** m. ant. Lo mismo que MARABUTO.

**MORACHO, CHA.** adj. Moreno bajo. *Subviolaceus.*

**MARADA.** f. Habitacion ó estancia de asiento en un paraje. *Domicilium, domus, sedes.*

**MORADO, DA.** adj. Lo que es de color de mora, que es mezcla de rojo y negro. *Violaceus.* || *p. Argent.* Colorado, gallina. || — m. En algunas partes de América llaman así al árbol NAZARENO.

**MORADOR, RA.** m. y f. El que habita ó está de asiento en algun paraje. *Habitator, incola.*

**MORAGA.** f. El manojo ó maña que forman las espigadoras. *Spicarum manipulus.*

**MORAL.** adj. Lo que pertenece á las buenas costumbres ó á las acciones humanas en órden á lo lícito ó ilícito de ellas. *Moralis.* || m. Árbol de unos veinte piés de alto, con hojas, unas de figura de corazon, otras redondas y otras divididas en gajos, con aserraduras en sus márgenes algunas, y otras sin ellas, pero todas escabrosas y de un hermoso verde. Su fruto se conoce con el nombre de mora. *Morus nigra.* || ant. MORALISTA. || f. Facultad que trata de las acciones humanas en órden á lo lícito ó ilícito de ellas. *Moralis facultas, scientia.* || El porte ó costumbres de una persona; y en este sentido decimos: es sugeto de muy buena MORAL. || EVIDENCIA MORAL. V. EVIDENCIA.

**MORALEJA.** f. MORALIDAD, por el sentido moral etc.

**MORALIDAD.** f. Doctrina ó enseñanza perteneciente á las buenas costumbres y al arreglo de la vida. *Documentum morale vel sententia.* || La conducta de las acciones humanas que las constituye lícitas ó ilícitas. *Moralitas.* || La conducta arreglada y moral de un sugeto. || El sentido moral de una fábula, apólogo, parábola etc., ó la sentencia final que lo resume.

**MORALISTA.** m. El profesor de la ciencia ó facultad moral, ó el escritor de ella. *Scientiae moralis scriptor vel studiosus.*

**MORALIZADOR, RA.** m. y f. El que moraliza.

**MORALIZAR.** a. Explicar alguna materia ó asunto con relacion y respecto á las buenas costumbres. Se usa tambien como neutro. *Moraliter explicare, ad mores aliquid traducere.*

**MORALMENTE.** adv. m. Segun las reglas y documentos morales, ó con moralidad. *Moraliter.* || Segun el juicio general y comun sentir de los hombres. *Ex communi hominum sensu, probabiliter.*

**MORANZA.** f. ant. MORADA.

**MORAR.** n. Habitar ó residir de asiento en algun lugar. *Habitare, incolere.*

**MORATORIA.** f. Espera concedida por el rey ó sus tribunales superiores, para que no apremien al deudor á la paga por tiempo determinado. *Temporis prorogatio.*

**MORAVEDÍ, MORAVEDIN y MORAVIDÍ.** m. ant. MARAVEDÍ.

**MORBI y MORBIDIL.** m. ant. MARAVEDÍ.

**MORBIDEZ.** f. *Pint. y Esc.* Blandura ó suavidad de las carnes de una figura, y la gracia ó ondulacion de sus contornos. *Teneritas, mollitudo.*

**MÓRBIDO, DA.** adj. Lo que padece enfermedad ó la enfermedad. *Morbidus.* || *Pint. y Esc.* Lo que aparece blando y suave, de modo que nos figuramos que si se tentase, se hundiria el dedo. *Mordidus, dulcis, tener, mollis.*

**MORBÍFICO, CA.** adj. Lo que pertenece á las enfermedades ó las causa.

**MORBO.** m. ENFERMEDAD. || — COMICIAL. *Med.* EPILEPSIA. || — GÁLICO. *Med.* BUBAS O GÁLICO. || — REAL. *Med.* LEPRA. || — RUBIO. *Med.* ICTERICIA.

**MORBOSO, SA.** adj. Enfermo, ó lo que causa enfermedad. *Morbosus.*

**MORCAJETE.** m. *p. Méj.* MOJICAJETE.

**MORCAJO.** m. El trigo mezclado con centeno.

**MORCELLA.** f. La chispa ó centella que salta del pabilo del candil. *Favilla.*

**MORCIGUILLO.** m. *vulg. y prov.* MURCIELAGO.

**MORCILLA.** f. Tripa de puerco, carnero ú otro animal, rellena de sangre condimentada con especias. *Botulus.*

**MORCILLERO, RA.** m. y f. El que hace ó vende las morcillas. *Botularius.*

**MORCILLO, LA.** adj. que se aplica al caballo ó yegua de color totalmente negro. *Niger equus.* || — m. La parte carnosa del brazo desde el hombro hasta el codo.

**MORCON.** m. La morcilla hecha en la tripa gruesa del animal, que es el intestino ciego, y es el remate de ó de las tripas. *Botulus major.* || fam. La persona gruesa, pequeña y floja. *Botuli speciem referens.*

**MORDACIDAD.** f. Calidad corrosiva y acre que se halla en los humores y otras cosas. *Mordacitas.* || Aspereza y acrimonia en las frutas por madurar y algunos mistos, que punza y pica, y como que roe aquello que toca. *Acerbitas, acrimonia.* || met. Murmuracion que hiere ú ofende. *Mordacitas, maledicentia.*

**MORDACILLA.** f. d. de MORDAZA. || Especie de mordaza con que se castiga la falta de silencio de los novicios en algunas religiones.

**MORDANTE.** m. Instrumento de la imprenta, que se reduce á una regla de hierro ó de madera, de un pié de largo, y dos dedos de ancho, abierta por medio de su grueso desde el un extremo hasta cerca del otro, y sirve puesta en el divisorio para abrazar y asegurar el original por donde se va componiendo, y señalar juntamente en el la línea á donde va llegando la composicion. *Connectens tabella typographica.*

**MORDAZ.** adj. Lo que corroe ó tiene acrimonia y actividad corrosiva. *Mordax.* || Aspero, picante y acre al gusto ó paladar. *Acerbus.* || met. Lo que hiere ú ofende con murmuracion ó sátira. *Mordax, maledicus.*

**MORDAZA.** f. Instrumento que se pone en la boca para impedir el hablar. *Incastratura linguae, vel frenum lingularium.*

**MORDAZMENTE.** adv. m. Con mordacidad, acrimonia ó murmuracion. *Mordaciter, maledicè, aculeate.*

**MORDECHIN.** m. Enfermedad de las Indias orientales, parecida al miserere.

**MORDEDOR, RA.** m. y f. El que muerde. *Qui mordet.* || El que satiriza ó murmura.

**MORDEDURA.** f. La accion de morder, ó el daño ocasionado con ella. *Morsus.*

**MORDER.** a. Asir y apretar con los dientes alguna cosa clavándolos en ella. *Mordere.* || Punzar ó picar. Dícese de los humores, y otras cosas que exasperan el tacto ó el gusto. *Mordere, pungere.* || Asir una cosa á otra haciendo presa en ella. *Mordere, morsu apprehendere.* || Gastar insensiblemente ó poco á poco, quitando ó desfalcando partes muy pequeñas, como hace la lima. *Mordere.* || met. Murmurar ó satirizar, hiriendo y ofendiendo en la fama ó credito. *Mordere, detrectare.* || ESA TE MUERDA. fr. prov. fam. con que desechamos lo que alguno nos propone, ó manifestamos conocer su solapada intencion.

**MORDICACION.** f. La picazon que ocasionan las cosas mordaces, como los humores. *Mordicatio, exasperatio.*

**MORDICANTE.** p. a. de MORDICAR. Acre, corrosivo, que causa picazon. *Mordicans, pungens.*

**MORDICAR.** a. Picar ó punzar como mordiendo. *Mordicare, exasperare, pungere.*

**MORDICATIVO, VA.** adj. Lo que mordica ó tiene virtud de mordicar.

**MORDIDO, DA.** adj. Menoscabado, escaso, desfalcado. *Morsus, imminutus.* || m. ant. MORDISCO, en segunda acepcion.

**MORDIENTE.** m. La sustancia con la cual se preparan las telas ó maderas que se intentan teñir, para que retengan el color que se les da. *Retinax.* || pl. *Germ.* Las tijeras. || adj. *Pint.* Se dice de la pintura cuando está á medio secar, porque aplicándole el dedo se pega, y como que lo muerde.

**MORDIHUÍ.** m. Insecto. GORGOJO.

**MORDIMIENTO.** m. MORDEDURA.

**MORDISCAR.** a. Morder frecuente ó ligeramente sin hacer presa. *Morsicatim apprehendere, scindere.* || MORDER.

**MORDISCO.** m. El bocado que se da con los dientes. *Morsus, morsiuncula.* || El pedazo que se saca de alguna cosa mordiéndola. *Frustum morsu excisum.*

**MORDISCON.** m. MORDISCO.

**MOREL DE SAL.** m. *Pint.* Cierto color morado carmesí hecho á fuego, que sirve para pintar al fresco.

**MORENA.** f. Pez comestible, cilíndrico, de dos piés y medio de largo, de color rojo oscuro, con manchas vistosas de un hermoso amarillo. Desde la mitad del lomo le nace una aleta estrecha que rodea la cola, y se extiende hasta el ano, y al arranque de la cabeza tiene á un lado y otro dos agujeros redondos, por donde arroja el agua que traga para respirar. Tiene, como la anguila, el cuerpo cubierto de escamas invisibles y lleno de una sustancia viscosa. *Muraena helena.* || La hozaga ó pan de la harina muy aparada al cernedla, con lo que sale pan moreno. *Panis subniger.* || Monton de gavillas. || interj. fam. de amenaza que vale tanto como cuidado, mira lo que haces, lo pagarás; y así se dice: cumple con lo que te encargo, y si no lo hicieres, MORENA. || met. La morcilla seca al humo, y por eso se dice: ABATE MORENA QUE VA EL PALO Y TE QUEMA, accion que consiste en encender la punta de un palo largo y quemar la cuerda de que pende la morcilla.

**MORENICO, CA, LLO, LLA, TO, TA.** adj. d. de MORENO. Se usa regularmente por cariño. *Subniger.* || MORENILLO. m. Unos polvos negros de que usan los esquiladores para poner en la herida cuando cortan algo del cuero. *Pulvis niger veterinz.*

**MORENO, NA.** adj. que se aplica al color oscuro que tira á negro. *Subniger, fuscus.* || Se dice del hombre negro atezado por suavizar la voz negro, que es la que corresponde. *Aethiops.* || SOBRE ELLO MORENA. expr. que declara la resolucion de sostener lo que se quiere con todo empeño y á cualquiera costa. *Vel poenam subibis.*

**MORER.** n. ant. MORIR.

**MORERA.** f. Árbol de unos diez y seis á veinte piés de altura, con las hojas de figura de corazon, regularmente recortadas por su márgen, y cuyo fruto se conoce con el nombre de moras. *Morus alba.*

**MORERAL.** m. Sitio plantado de moreras.

**MORERÍA.** f. El barrio destinado en algun pueblo para la habitacion de los moros; y tambien la provincia ó tierras propias de ellos. *Maurorum vicus vel provincia.*

**MORESILLO.** m. d. ant. de MUR. RATONCILLO.

**MOREZNO.** m. d. ant. de MORO. Niño hijo de moro.

**MORFEX.** f. La garza. *Ardea.*

**MORGA.** f. ALPECHIN.

**MORIBUNDO, DA.** adj. El que está muriendo ó muy cercano á morir. *Moribundus, animam agens.*

**MORICHE.** m. Palma semejante á la de los dátiles, que abunda en la provincia de Guayana. Tiene la singularidad de arrojar un arroyo de agua cristalina, resultado de las muchas humedades que chupa de la tierra.

**MORIDO, DA.** p. p. vulg. de MORIR. MUERTO.

**MORIEGO, GA.** adj. Lo que pertenece á moros. Hoy se dice en Aragon TIERRA MORIEGA la que pertenece á los moros. *Ad mauros pertinens.*

**MORIENDO** gerundio ant. de MORIR. MURIENDO.

**MORIGERACION.** f. Templanza ó moderacion en las costumbres y modo de vida. *Morigeratio.*

**MORIGERADO, DA.** adj. El bien criado, el de buenas costumbres.

**MORIGERAR.** a. Templar ó moderar los excesos de los afectos; y por extension se dice de las costumbres ó otras cosas. *Morigerare.*

**MORILLO.** m. d. de MORO. Dícese por desprecio de cualquiera de ellos. *Puer maurus.* || El caballete de hierro que se pone en el hogar para sustentar la leña. *Lares.*

**MORIR.** n. Acabar y fenecer la vida. *Mori.* || met. Fenecer ó acabar del todo cualquiera cosa, aunque no sea viviente. *Finire, finem attingere, imponere.* || Desear con tal ansia alguna cosa, que parece que se ha de acabar la vida si no se consigue. *Deperire, desiderio flagrare, disperire.* || Padecer vehementemente algun afecto, pasion ú otra cosa. Y en este sentido se dice: MORIR de frio, de hambre, de sed, de risa etc. *Deperire.* || Hablando del fuego ó cosa que le pertenece, como la luz ó la llama, vale apagarse ó dejar de arder ó hacer. *Extingui.* || En algunos juegos se dice de los lances ó manos, que por no saber quien las gana, se dan por no ejecu-

tadas. *Irritum haberi.* ‖ En el juego de la oca es dar con los puntos del dado á la casilla donde esta pintada la muerte, lo que precisa á volver á empezar el juego aquel que MUERE. *Mortem attingere, subire.* ‖ Cesar alguna cosa en el curso, movimiento ó accion; y así se dice: que MUEREN los rios y la saeta. *Finire.* ‖ Desaguar un rio en otro ó en el mar. ‖ r. MORIR ó perder la vida. ‖ Entorpecerse ó privarse de sentido algun miembro del cuerpo como si estuviera muerto. *Torpere, sensu privari.* ‖ Hablando del fuego, de la luz, llama etc., es apagarse. *Extingui.* ‖ — CIVILMENTE. fr. Estar separado alguno del trato, comercio y sociedad humana, ó imposibilitado de obtenerlos. *Civiliter mori.* ‖ — Ó QUEDARSE SIN DECIR JESUS. fr. Morir de repente. ‖ — VESTIDO. fr. Morir violentamente; y así se dice por todo de amenaza ó de pronóstico: MORIRÁ VESTIDO. *Extrà lectum mori.* ‖ MORIRSE POR ALGUNO fr. Amarle con extremo. *Aliquem deperire, valdè amare, ardere.*

MORIS. pers. ant. de MORIR. MURIESE.

MORISCADO, DA. adj. ant. MORENO.

MORISCO, CA. adj. Lo que pertenece á los moros. *Maurus.* ‖ — m. Cualquiera de los moros que al tiempo de la restauracion de España se quedaron en ella bautizados. *Maurus neophytus.*

MORISMA. fr. La secta de los moros. ‖ Multitud de ellos. *Maurorum secta, imperium vel multitudo.*

MORISQUETA. f. fam. El ardid ó treta propia de los moros, lo que por traslacion se dice de cualquier accion con que se pretende engañar, burlar ó despreciar á otro. *Techna, subdola ars.* ‖ HACER MORISQUETAS. fr. Executar alguna accion por donde otro se de por sentido. *Versutiis aliquem prosequi, illudere.*

MORLACO, CA. adj. El que afecta tonteria ó ignorancia. *Morio, sannio.*

MORLES. m. Tela de lino no muy fina. *Tela linea sic dicta.* ‖ — DE MORLES. El lienzo mas fino que el MORLES, aunque de su misma especie. *Tela linea subtilior sic dicta.* ‖ — — loc. fam. con que se da á entender que una cosa se diferencia poco ó nada de otra. *Idem per idem.*

MORLON, NA. adj. MORLACO.

MORMORIO. m. ant. MURMURACION.

MORMULLAR. a. MURMURAR.

MORMULLO. m. MURMULLO.

MORMURACION. f. MURMURACION.

MORMURADOR, RA. m. y f. MURMURADOR, RA.

MORMURAR. a. MURMURAR.

MORO, RA. adj. El natural de Mauritania, provincia de Africa. Ambas terminaciones se usan tambien sustantivamente. *Maurus.* ‖ fam. El vino que no tiene agua en contraposicion del que la tiene, que llaman cristiano, porque dicen que está bautizado. *Merum.* ‖ ant. Gentil, pagano. ‖ — DE PAZ. En el Africa es aquel moro que promete vasallaje al rey, y por cuyo medio se contratan con los demas de Africa. *Pacificus, pacatus vel subditus maurus.* ‖ — — met. La persona que tiene disposiciones pacíficas, y de quien nada hay que temer ó rezelarse. ‖ MOROS VAN, MOROS VIENEN. loc. met. con que se dá á entender que á alguno, aunque no está enteramente borracho, le falta poco. *Ferme ebrium esse.* ‖ MOROS Y CRISTIANOS. Fiesta pública que se ejecuta en varios dias, algunos del trage de moros, y finalmente de la batalla con los cristianos. *Pompa cerealis, maurorum et christianorum proelium simulans.* ‖ Á MORO MUERTO GRAN LANZADA. ref. con que se hace burla de los que se jactan de su valor, cuando ya no hay riesgo. ‖ HABER MOROS Y CRISTIANOS. fr. met. Haber gran pendencia, riña ó desavenencia. *Dissidia vel praelia inire.*

MOROCADA. La topetada que da el carnero con la cabeza. *Arietatio.*

MOLON. m. Montecillo de tierra. *Monticulus.*

MOROMCHO, CHA. adj. MORONDO.

MORONDANGA. f. fam. Mezcla de cosas inutiles y de poca entidad. *Farrago.* ‖ fam. Cosa de poca importancia.

MORONDO, DA. adj. Pelado ó mondado de cabellos ó pelos. *Mutilus.* ‖ LISO Y MORONDO. fr. fam. LISO Y LLANO. V. LISO.

MOROMA. f. ALBORONIA.

MOROSAMENTE. adv. m. Con tardanza, ó pausadamente. *Morosè, tardè, lentè.*

MOROSIDAD. f. Tardanza ó dilacion. *Mora, tarditas, cunctatio.*

MOROSO, SA. adj. Tardo, detenido ó dilatado. *Morosus, tardus.* ‖ JUEGO MOROSO. V. JUEGO.

MORQUERA. f. *provin.* TOMILLO que llaman SALSERO, segunda especie de ajedrea. *Thymus.*

MORRA. f. La parte superior y redonda de la cabeza. *Capitis pars superior vel testa.* ‖ Juego vulgar usado entre la gente baja. Juegase entre dos que á un mismo tiempo dicen un número que no pase de diez, y señalan con los dedos de la mano, de modo que concurriendo en el número los dedos de las manos de los dos que juegan, el que dijo el número que se forma gana una piedra. Tambien le juegan á pares ó nones, que llaman NUDO. *Ludus sic dictus per numeros digitis signatos.* ‖ El susurro que hacen los gatos, cuando están contentos. ‖ ANDAR Á LA MORRA. fr. V. MORRO. ‖ HACER MORRA. En el juego de los bolos no llegar la bola del jugador al blanco señalado.

MORRADA. f. El golpe dado con la cabeza, especialmente cuando topan dos una con otra. *Capitis ictus.*

MORRAL. m. Saguillo ó talego para dar de comer á las bestias cuando caminan. *Sacculus pro equis cibandis eorundem capiti appensus.* ‖ Entre cazadores la red á saco que les sirve para llevar la provision y para echar la caza que han cogido.

MORRALLA. f. El conjunto ó mezcla de cosas inútiles y despreciables. *Farrago.* ‖ BOLICHE en la cuarta acepcion.

MORRILLO. m. d. de MORRO. Dícese regularmente de la piedra ó guijarro redondo, ó de otra cosa que se le parezca. *Rotunda res et parva.* ‖ Lo mismo que MARRON por la piedra etc. ‖ Lo mismo que marro por juego. ‖ En el carnero parte de gordura en el cogote, dura, fuerte y muy sabrosa. *In occipite arietis pars rotunda et torosa.*

MORRIÑA. f. Enfermedad epidémica en los ganados que causa mucha mortandad. ‖ Tristeza ó melancolía. *Moeror, tristitia.*

MORRION. m. Armadura de la parte superior de la cabeza, hecha en forma del casco de ella, y que en lo alto suele tener algun plumaje ó adorno. *Galea, cassis.* ‖ *Cetr.* Mal de las aves de altanería, llamada vahido y vértigo en los hombres. *Capitis vertigo.* ‖ ant. MORO.

MORRO, RA. adj. que se aplica al gato, que forma cierto ruido ó murmullo cuando le acarician etc. *Felis murmurans.* ‖ m. Cualquier cosa redonda, cuya figura sea semejante á la de la cabeza, como el MORRO de la pistola, el monte ó peñasco, pequeño ó grande, y redondo, y los guijarros redondos y redondos. *Res rotunda.* ‖ El pezon, especialmente grueso y sobresaliente de los labios. *Labrum prominens.* ‖ *Náut.* El monte ó paño de alto, escarpado, aislado y redondo, que ó sirve de marca á los navegantes en la costa, ó existe á la entrada de algunos puertos con fortificacion en su cima y baterías en su pie. ‖ ANDAR AL MORRO Ó Á LA MORRA. fr. met. Andar á golpes. *Ictibus contendere.* ‖ CALAR EL MORRO. fr. fam. Bajar la cabeza con ademan de enfado ó tristeza. ‖ JUGAR AL MORRO CON ALGUNO. fr. met. Engañarle no cumpliendo lo que se le promete. *Aliquem technis circumvenire.*

MORROCOTUDO, DA. adj. De uso vulgar con que se pondera en bien ó en mal la calidad de una cosa ó el carácter de una persona.

MORROCOY. m. ICOTEA, cuadrúpedo.

MORRONCHO, CHA. adj. *p. Murc.* MANSO.

MORRUDO, DA. adj. Lo que es morro ó redondo. *Rotundus, tuberans.* ‖ Bezudo, hocicudo.

MORTADELA. f. Nombre de un salchichon que se hace en Italia, y particularmente en Bolonia.

MORTAJA. f. La vestidura, sábana ó otra cosa en que se envuelve el cadáver para el sepulcro. *Cadaveris involucrum vel amiculum.* ‖ Llaman así los ataudes á la MULESCA.

MORTAL. adj. Capaz de morir ó sujeto á la muerte. *Mortalis.* ‖ Lo que ocasiona ó puede ocasionar muerte espiritual ó corporal. *Lethalis, mortifer.* ‖ Se aplica tambien á aquellos afectos con que se procura ó desea la muerte de alguno; y así se dice: odio MORTAL, enemistad MORTAL. *Capitalis, exitialis, lethalis.* ‖ El que tiene ó está con señas ó apariencias de muerto; y así se dice: quedarse MORTAL de susto ó pesadumbre; y del que está muy cercano á morir ó lo parece, se dice, que está MORTAL. *Morti proximus vel ad mortuus.* ‖ Excesivo en su línea, mucho mayor de lo regular; como: de Madrid á Alcalá hay cuatro leguas MORTALES. ‖ Cierto, seguro; así decimos: es SEÑAL MORTAL; las señas son MORTALES. ‖ m. El individuo de la especie humana. Es mas usado en el número plural.

MORTALDAT. f. ant. MORTANDAD.

MORTALIDAD. f. Capacidad de morir ó de padecer la muerte. *Mortalitas.*

MORTALÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de MORTALMENTE en la tercera acepcion.

MORTALMENTE. adv. m. De muerte. ‖ Con deseo de ella. ‖ De modo que la cause espiritual ó corporalmente. *Lethaliter, mortaliter, mortiferè.*

MORTANDAD. f. Multitud de muertes causadas de alguna epidemia, peste ó guerra. *Strages, exitium, internecio.*

MORTARIO. m. ant. MORTERO.

MORTE. f. ant. MUERTE.

MORTECINO, NA. adj. que se aplica al animal muerto sin violencia ni intento, y á la carne suya. *Morticinus exanimis.* ‖ Bajo, apagado y sin vigor. *Languidus, remissus.* ‖ Lo que está casi muriendo ó apagándose. *Semianimis, exsangais.* ‖ HACER LA MORTECINA. fr. Fingir el estar muerto ó á la muerte. *Mortem simulare.*

MORTER. m. ant. MORTERO Ó ARGAMASA.

MORTERA. f. *Mont. de Búrgos.* Cabeza, particularmente la grande.

MORTERADA. f. La porcion de ajo ó salsa que se hace de una vez en el mortero. *Moretum.* ‖ La porcion de piedras ú otra cosa semejante que se arroja de una vez con el mortero, artificio militar. *Mortarii bellici jactus.* ‖ Morrada ó testerada.

MORTERETE. m. Pieza pequeña de artillería, de la cual usaban frecuentemente en las salvas. *Mortariolum bellicum.* ‖ Pieza pequeña de hierro con su fogoncillo que usan en las festividades, atacándola de pólvora; cuyo disparo imita la salva de artillería. *Mortariolum sulphureum.* ‖ Pieza de cera hecha en forma de vaso con su mecha. Se usa para iluminar los altares ó teatros de perspectiva, poniéndolos en un vaso ó tazilla con agua. *Cereum mortariolum luminosum.* ‖ El almirez ó algun instrumento que se le parece, á cuyo son baila la gente rústica. ‖ *Art.* El agujero en forma de cono truncado inverso y oblicuo, que tienen las cureñas de artillería en las teleras de contera.

MORTERICO, LLO, TO. m. d. de MORTERO. ‖ MORTERILLO, MORTERUELO, instrumento que usan los muchachos para diversion.

MORTERO. m. Instrumento redondo y hueco de piedra ó madera que sirve para machacar en él especias, semillas ó drogas. Algunos se hacen muy grandes y de piedra porosa, para pasar ó colar por ellos el agua á fin de sutilizarla ó purificarla. *Mortarium.* ‖ Arma ofensiva hecha ordinariamente de bronce ó hierro fundido, y que se usa en la artillería para arrojar bombas, balas, granadas y piedras con elevacion y por medio de la pólvora. Su figura exterior tira á cónica truncada, con dos muñones, que sirven para asegurarle en el afuste y hacer oficio de eje para bajar ó subir la boca. *Mortarium catapultarium.* ‖ ‖ ARGAMASA. ‖ fam. La persona gruesa y chica. *Mortario similis.* ‖ *Náut.* Instrumento de madera que sirve para sacar el agua con la bomba, del tamaño y medida del hueco de esta, y tiene el asiento plano, en el cual se le hace un taladro ó barreno para que por el despida el agua. *Mortarium nauticum.* ‖ *Blas.* La insignia que por marca de justicia soberana usan en vez de corona los ganaderos, presidentes y otros ministros que la ejercitan. Su forma es de corona cerrada, pero sin alterno en la parte superior, y no de metal, sino de tela, terciopelo ú otra cosa.

MORTERUELO. m. d. de MORTERO. Dícese regularmente de un instrumento que usan los muchachos para diversion, y es una media esfera hueca que ponen en la palma de la mano, y la hieren con un bolillo, haciendo varios sones con la compresion del aire y el movimiento de la mano. *Buxeum crepitaculum.* ‖ Guisado á modo de salsa que se ha hecho del higado del puerco machacado y desleido con especias y pan rallado. *Moretum hepaticum.*

MORTICINIO. m. poét. La carne del animal que se muere naturalmente. *Morticina caro.*

MORTÍFERO, RA. adj. Lo que ocasiona ó puede ocasionar la muerte. *Mortifer.*

MORTIFICACION. f. La accion y efecto de mortificar. *Mortificatio, marcor.* ‖ Virtud que ensena á mortificar las pasiones, maltratando el cuerpo y reprimiendo la voluntad. Toma se tambien por cualquiera de los medios que se eligen para conseguir esta virtud. *Mortificatio, cupiditatum moderatio, castigatio corporis.* ‖ Afliccion, sinsabor ó desazon que se padece en alguna materia, ó lo que la causa u ocasiona. *Perturbatio, afflictio.*

MORTIFICAR. a. Quitar la vitalidad ó disminuir el vigor y actividad natural de alguna parte del cuerpo. *Mortificare.* ‖ Domar las pasiones, sujetando el cuerpo y refrenando la voluntad. Se usa tambien como recíproco. *Mortificare, cupiditates domare, castigare.* ‖ Afligir, desazonar ó causar pesadumbre ó molestia. *Mortificare, molestare.*

MORTUORIO. m. La funcion y aparato para enterrar los muertos, ó demostracion perteneciente á la muerte. *Funus, inferiae, exequiae, justa.* ‖ En la orden de S. Juan, el tiempo que media desde el dia de la muerte de cualquier comendador, hasta primero de mayo siguiente, en que se pasa el cuerpo de la religion. *In ordine equestri divi Joannis redditus à morte commendatoris usque ad kalendas mayas.* ‖ CASA MORTUORIA. Aquella en que vivia el difunto. ‖ — — V. CASA.

MORUECO. m. El carnero padre ó que ha servido para la propagacion. *Aries admissarius.*

MÓRULA. f. ant. Tardanza ó detencion muy breve.

MORUNO, NA. adj. Lo perteneciente á la Mauritania, y así se dice: alfanje MORUNO.

MORUSA. f. fam. DINERO.

MORVEDÍ. m. ant. MARAVEDÍ.

MOSA. f. Especie de ciervo grande que se cria en la América.

MOSAICO, CA. adj. Lo perteneciente á Moises. ‖ Se aplica á la obra taracea de piedras de varios colores. Se usa tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Opus tesselis discolorum lapidum vermiculatum.* ‖ Se aplica á la columna que tiene su fuste á manera de caracol. *Mosaicus, musivus.*

MOSCA. f. Insecto, del que se conocen varias especies, que se distinguen entre sí por la variedad de color en algunas de las partes de su cuerpo. El mas comun entre nosotros tiene unas tres líneas de largo, el cuerpo negro cubierto de pelo, con unas rayas poco sensibles en la parte anterior, la cabeza grande armada de una trompa, con la cual chupa las sustancias de que se alimenta, seis pies y dos alas divergentes, y compuestas de pequeños nervios en forma de red. *Musca domestica.* ‖ fam. El dinero. *Pecunia, nummus.* ‖ El hombre molesto, impertinente y pesado. *Musca.* ‖ Constelacion del este cerca del polo ártico, la misma que otros llaman ABEJA. ‖ met. Desazon picante que inquieta y molesta. *Aculeus, musca pungens.* ‖ pl. fam. Las chispas que salen de la hombre. *Scintillae.* ‖ interj. de que se usa para quejarse ó extrañar alguna cosa que pica y molesta. *Vah!* ‖ MOSCA DE BUEYES. MOSCA DE MULA. ‖ — DE MULA. Insecto de dos á tres líneas de largo. Tiene el cuerpo chato, lustroso y duro, la cabeza de color amarillo, lo restante del cuerpo alternado de amarillo y pardo, y dos alas trasparentes y puestas en forma de cruz. *Hippobosca equina.* ‖ — EN LECHE. Apodo que se da regularmente á la mujer morena que está vestida de blanco. *Fusca femina vestimentis albis ornata.* ‖ — FULGURANTE. Especie de LUCIÉRNAGA. ‖ — MUERTA. Apodo que se aplica al que ya al parecer de ánimo ó genio apagado, pero no puede la ocasion de su provecho, ó no deja de expresarse en lo que siente. *Subdolè pacatus, vel mitis hominisque.* ‖ MOSCAS BLANCAS. Llaman á las canas que se nacen que vienen creyendo que son cabellos. *Nivei flocci.* ‖ ARAMOS, DEDO LA MOSCA AL HIERO. Cal, que se aplica á los que se portan de ser autores de alguna cosa de importancia, en que salen bien librados. ‖ CAZAR MOSCAS. fr. met. y fam. Ocuparse en cosas inútiles ó vanas. *Inania aucupari, oleum et operam perdere.* ‖ PASAR MOSCAS ó VIENTO. fr. met. Estar embelesado ó sin hacer nada, con la boca abierta. *Muscas degustare.* ‖ PICAR LA MOSCA. fr. met. Excitar alguna duda ó idea, ó venirle á la memoria alguna especie que le inquieta, desazona y molesta. *Pungi, aculeis lancinari.* ‖ SACUDIRSE LAS MOSCAS. fr. met. MOSQUEARSE.

MOSCADA. adj. f. V. NUEZ MOSCADA.

MOSCARDA. f. Especie de mosca de cuatro á cinco líneas de largo que se distingue de la comun por tener la extremidad de su cuerpo de color rojo, y una mancha dora la en la parte anterior de la cabeza. Es menos ágil para el vuelo y se alimenta principalmente de carne muerta. *Musca carnaria.* ‖ *provin.* La cresa ó los huevecillos que ponen las abejas.

MOSCARDEAR. n. *provin.* Poner el rey de las abejas la cresa ó moscarda en los alveolos.

MOSCARDO. m. ant. MOSCARDON.

MOSCARDON. m. Especie de moscarda grande. *Musca maxima.* ‖ Insecto. AVISPON. ‖ met. El hombre impertinente que molesta con pesadez y pertinacia. *Importunus ut musca.*

MOSCARETA. f. Ave de unas seis pulgadas de largo, de color negruzco, con la pechuga encarnada, y la rabadilla, los costados del cuello y una mancha en las alas, de color blanco. Habita en las rocas y peñascos; es de vuelo corto; se alimenta de insectos, y está un continuo movimiento. *Motacilla rubeta.*

MOSCATEL. adj. que se aplica á cierta casta de uva blanca ó morada, de grano redondo y muy liso, y de gusto sumamente dulce. Aplícase tambien al vidueño que la produce, y al vino que se hace de ella etc. Se usa tambien como sustantivo. *Uvae, vitis, vini varietas.* ‖ El hombre que fastidia por su ignorancia. *Fastidiosus.*

MOSCHIL y MOSCHINO. V. MOSQUIL y MOSQUINO.

MOSCELLA. f. ant. MORCELLA.

MOSCON. m. Especie de mosca, que se diferencia de la comun en ser de línea y media á dos mayor que ella, y en tener las alas manchadas de rojo. *Musca grossa.* ‖ met. El hombre que confia y astucia logra lo que desea, afectando ignorancia. *Subdolus, importunus.*

MOSCOVITA. adj. El natural de Moscovia.

MOSCOVÍTICO, CA. adj. Lo que pertenece á Moscovia y á sus naturales.

MOSEN. m. ant. Título de la nobleza de segunda clase en la corona de Aragon. Hoy suele darse á los eclesiásticos únicamente, y en especial si no son doctores ó prebendados.

MOSQUEADO, DA. adj. Lo que está sembrado de pintas.

MOSQUEADOR. m. Instrumento, especie de abanico para espantar ó ahuyentar las moscas. *Muscarium.* ‖ fam. La cola de las bestias ó ganado vacuno. *Muscarium.*

MOSQUEAR. a. Espantar ó ahuyentar las moscas. *Muscas abigere.* ‖ met. Responder y redarguir resentido y como picado de alguna especie. *Retorquere vel excutere in se conjecta verba vel jacula.* ‖ r. Apartar de sí violentamente los embarazos ó estorbos. *Rejicere, ab impedimentis se expedire.* ‖ Resentirse, darse por sentido del dicho de otro, creyendo que le prohibió para ofenderle.

MOSQUEO. m. El acto de ojear ó espantar las moscas. *Muscarum abactio vel excussio.*

MOSQUERO. m. Un ramo ó haz de yerba, ó conjunto de tiras de papel que se cuelga del techo, para recoger las moscas y darles fuego. *Muscarium.*

MOSQUERUELA. adj. f. que se aplica á una casta ó variedad de pera, llamada tambien ALMIZCLEÑA, que es enteramente redonda, de pulgada y media de diámetro, de color rojo, de carne granujienta y de gusto dulce, y que tiene el pezon igual y como enclavado en ella. *Piri varietas.*

MOSQUETA. f. Especie de rosa que echa los tallos hasta la altura de diez ó doce piés, y tiene las hojas compuestas de otras lustrosas, ovaladas, de un verde claro, y que duran todo el año, y las flores blancas. *Rosa semper virens.*

MOSQUETAZO. m. El tiro del mosquete. *Sclopeti majoris explosio vel ictus.*

MOSQUETE. m. Escopeta mayor y mas ancha que las ordinarias, y de mucho mayor peso: para dispararla se usa de una horquilla en que se afirma. *Sclopetum majus.* ‖ *Náut.* Cada uno de los palos que se colocan sobre la madre de cruja, y de los maderamenes que están sobre la borda al andar de la obra, sobre los cuales se tiende la jareta de cabos. *Trabes nauticae superiores.*

MOSQUETEADO, DA. adj. COTEADO.

MOSQUETEAR. n. *p. Per. y Bol.* Asistir como uno de los espectadores que componen la mosquetería de los bailes.

MOSQUETERÍA. f. La tropa formada de soldados mosqueteros. *Sclopetariorum turma, phalanx.* ‖ Llamaban en los corrales ó coliseos de comedias al conjunto de los que están en el patio para verlas. *Astantes in atrio comoedorum.* ‖ *p. Per. y Bol.* La reunion de las personas que van de incógnito á los bailes públicos, para verlos desde las galerías destinadas á este fin.

MOSQUETERIL. adj. fam. Lo que pertenece á la mosquetería, y se aplica á la de los coliseos. *Astans scenicus.*

MOSQUETERO. m. El soldado que sirve con mosquete. *Sclopetarius major.* ‖ En los coliseos de comedias es el que las ve en el patio. *Astans in atrio scenarum theatri.* ‖ *p. Per. y Bol.* El que asiste á los bailes públicos formando parte de la mosquetería. ‖ — RA. adj. Lo que pertenece á los mosqueteros del teatro.

MOSQUIL. adj. Lo que toca ó pertenece á la mosca. *Muscae proprius.*

MOSQUILON. m. Golpe dado de sostayo en la cabeza con la mano.

MOSQUINO, NA. adj. MOSQUIL.

MOSQUITERO, RA. m. y f. Pabellon ó colgadura de cama hecha de gasa, para impedir que entren ó lleguen á molestar los mosquitos. *Reticulum culicum accessum impediens.*

MOSQUITO. m. Insecto de línea y media de largo: tiene el cuerpo cilíndrico y cubierto de pelo, la cabeza armada de dos antenas y dos palpos largos y semejantes á unas plumas, y en medio de ellos una trompa, con la que chupa el alimento de que se mantiene; seis piés sumamente largos y compuestos de varias articulaciones; y dos alas trasparentes. Se mantiene chupando la sangre de los animales, á quienes molesta con sus picaduras y zumbido. Tambien se llama MOSQUITO DE TROMPETILLA. *Culex pipiens.* ‖ fam. El que acude frecuentemente á la taberna. *Tabernae vinariae frequentator.* ‖ — DE CUBANO. Mosquito de color verde, conocido en la Nueva Granada y otras partes de América por los funestos resultados de su picada, pues deja la semilla de un gusanito que va creciendo, causa violentos dolores, y hace una llaga que termina en cangrena, si no se acude á tiempo.

MOSTACERA. f. Salserilla para la mostaza.

MOSTACILLA. f. MOSTAZA, municion.

MOSTACHO. m. BIGOTE. ‖ La mancha ó chafarrinada en el rostro. *Longior in facie macula.*

MOSTACHON. m. Pasta de mazapan, compuesta de almendra, azúcar y especia. Su figura es por lo comun redonda, al modo de los huevos de faltriquera ó bollitos. *Mustaceum.*

MOSTACHOSO, SA. adj. Adornado de mostachos. *Mustaceis praeditus vel insignis.*

MOSTAJO. m. Planta de tallo leñoso y ramoso, que crece hasta la altura de tres piés, y está poblada de hojas grandes, recortadas por sus bordes y algo ásperas. Las flores son pequeñas y amarillas, y nacen en la extremidad de los ramos; y el fruto es una vaina pequeña que contiene varias semillas. *Sinapis nigra.*

MOSTAYAL. m. Un árbol silvestre. ‖ El monte poblado de árboles del mismo nombre.

MOSTAZA. f. La semilla de la planta del mismo nombre. Es redonda, de media línea de diámetro, de color pardo y de gusto picante. *Sinapi.* ‖ Planta de flores pequeñas que tienen cuatro hojuelas en forma de cruz, muy angostas por abajo, el cáliz muy abierto, cuatro glándulas en el asiento, y por fruto una vaina larga que termina en un cuernecillo. *Sinapi.* ‖ Salsa que se hace de la simiente de este nombre, machacada y desleida con miga de pan, vinagre y un poco de miel ó azúcar. *Sinapismum salsamentum.* ‖ Llaman los cazadores á la municion muy menuda. *Plumbeae pilulae minutae.* ‖ — SILVESTRE. Especie de planta muy comun en los campos, diferente de la negra y blanca del uso general, pero de virtudes muy aproximadas. *Sinapis arvensis.* ‖ HACER LA MOSTAZA. fr. que usan los muchachos, y vale hacer salir sangre de las narices uno á otro, cuando andan á puñadas. *E naribus sanguinem pugnis extrahere.*

SUBIRSE LA MOSTAZA Á LAS NARICES. fr. Enojarse, irritarse. *Irasci, excandescere.*

MOSTAZO. m. MOSTAZA, por la planta. ‖ El mosto fuerte y pegajoso. *Mustum valens, vividum.*

MOSTEAR. n. Arrojar ó destilar las uvas el mosto. *Mustum fundere, fluere.* ‖ Llevar ó echar el mosto en las tinajas ó cubos. *Mustum doliis infundere.* ‖ Echar ó mezclar algun mosto en el vino ahejo, que mas frecuentemente se dice REMOSTAR. *Vinum novo musto immiscere.* ‖ r. Maltratarse la una á la otra con otra y revenirse ántes de llegar al lagar.

MOSTELA. f. *prov.* La gavilla de sarmientos. *Sarmentorum fascis.* ‖ El haz ó gavilla de toda suerte de leña y que sirve de carga á una caballería.

MOSTELERA. f. El lugar ó sitio donde se guardan ó almacenan las mostelas ó gavillas de sarmientos. *Sarmentorum strues.*

MOSTENSE. adj. fam. PREMOSTRATENSE.

MOSTILLO. m. Masa hecha con mosto y especias, de que despues se forman unas tortitas ó trozos. En algunas partes se hace con harina y varias frutas. *Panis mustaceus vel massa.* ‖ Salsa que se hace de mosto y mostaza. *Conditurа ex musto sinapi misto.*

MOSTO. m. El zumo exprimido de la uva ántes de cocer y hacerse vino. *Mustum.* ‖ joc. El vino ya hecho. *Vinum.* ‖ — AGUSTIN. Género de masa que se hace con mosto, harina y toda especia fina, y tambien se suele echar unos pedacitos de pimiento colorado; lo que batido muy bien y puesto á cocer, se reduce á pasta. *Massa musto aromatisque confecta.*

MOSTRA. f. ant. PRUEBA.

MOSTRABLE. adj. Lo que se puede mostrar. *Demonstrabilis.*

MOSTRADO, DA. adj. Hecho, acostumbrado ó habituado á alguna cosa. *Assuefactus.*

MOSTRADOR, RA. m. y f. El que muestra. *Demonstrator.* ‖ El lugar ó gradillas del tendero. *Horearum index.* ‖ La mesa ó tablero que hay para presentar los géneros en las tiendas. *Mensa in quâ proponuntur vel exponuntur merces.*

MOSTRANQUERO. m. ant. PREGONERO.

MOSTRANZA. f. ant. MUESTRA.

MOSTRAR. a. Manifestar ó exponer á la vista alguna cosa, enseñarla ó señalarla para que se vea. *Ostendere.* ‖ Explicar, dar á conocer alguna cosa ó convencer de su certidumbre. *Demonstrare, palam ostendere, evincere.* ‖ Fingir ó disimular, ó dar á entender lo que no es. *Effingere, simulare.* ‖ Dar á entender ó conocer con los ademanes algun afecto del ánimo, como, MOSTRAR VALOR, MOSTRAR HIDALGUÍA. *Ostendere.* ‖ ant. ENSEÑAR. Usábase tambien como recíproco. ‖ r. Portarse ó manifestarse á su oficio, dignidad ó calidad, ó darse á conocer en alguna especie, como, MOSTRARSE HIDALGO, PRÍNCIPE, etc. *Se praebere, praestare, gerere.*

MOSTRENCO, CA. adj. que se aplica á la alhaja ó cosas que no tienen dueño conocido, y por eso pertenecen al príncipe ó soberano que tiene privilegio de ellas. *Incerti domini bona.* ‖ Se dice de cosa de lugar, el sitio ó año remotísimo. *Incerti domicilii homo.* ‖ El ignorante ó tardo en el discurrir ó aprender. *Hebes, tardus, rudis, agrestis.* ‖ *prov.* El sugeto que está muy gordo y pesado. *Vastus, obesus.*

MOSTRENQUERO. m. ant. PREGONERO.

MOSTRO. m. ant. MONSTRUO.

MOTA. f. Nudillo ó grumo que se forma en el paño, y se le quita ó corta con unas pinzas ó tijeras. *Flocculus.* ‖ Partícula de lana ú otra cosa ligera, que se pega á los vestidos y otras partes. *Atomus floccosus.* ‖ Pelillo ó mal rizo que se da en el paño. *Sordicula.* ‖ Punto de color diverso al del fondo en algunas telas y pedrerías en forma arbitraria. *Signum.* ‖ ant. El pedacito muy ligero de paja, especial que se pone en las cosas de cristales. *Lere vitrum, mica.* ‖ El cerro ó lugar de tierra alto, que se descubre, el agua ó se oculta un campo. ‖ ant. CASTILLO Ó FORTALEZA.

MOTACEN. m. p. Ar. ALMOTACEN.

MOTACILA. f. Ave. AGUZANIEVE.

MOTAGUA. m. Planta del Perú que es muy útil á la gente pobre de la provincia de Santa Cruz de la Sierra, pues de su corazon sacan harina para hacer pan, se come en ensalada su cogollo, y las hojas les sirven de tejas para cubrir sus chozas.

MOTAR. a. *Germ.* Hurtar.

MOTAZA. f. aum. de MOTA.

MOTE. m. Sentencia breve, que incluye algun secreto ó misterio que necesita explicacion. *Inscriptio, laconica sententia.* ‖ APODO. ‖ *p. Per.* El maiz cocido hasta reventarse los granos, que comen los indios y la gente pobre de Quito.

MOTEAR. n. Esparcir ó salpicar de motas alguna tela, para darle variedad y hermosura. *Flocculis distinguere vel ornare.*

MOTEJADOR, RA. m. y f. El que moteja. *Subsannator, dicax.*

MOTEJAR. a. Notar, censurar las acciones de alguno con apodos ó motes. *Scommata in aliquem jacere.*

MOTETE. m. Breve composicion música para cantar en las iglesias, que regularmente se forma sobre algunas cláusulas de la Escritura. *Breve canticum.* ‖ *p. Am. M.* Especie de cuevano con dos asas de cuerda para meter los brazos, en que se llevan cartas y otras cosas por veredas y caminos ásperos, por donde no pueden transitar las caballerías.

MOTILAR. a. Cortar el pelo ó raparle. *Tondere.*

MOTILON, NA. adj. PELON. ‖ — m. fam. El religioso lego. *Tonsus, monachus, laicus.*

MOTILLA, ITA. f. d. de MOTA.

MOTIN. m. Tumulto, movimiento ó levantamiento del pueblo ú otra multitud contra sus cabezas y jefes. *Seditio, turbatio, tumultus.* ‖ En la antigua milicia española, la tropa que desamparando sus compañías por no pagarl s el sueldo, reunida en cuerpo nombraba su consejo militar, y un jefe con el título de electo, y desde un lugar, donde solia encerrarse, pasaba en contribucion á los pueblos circunvecinos para mantenerse.

MOTIVAR. a. Dar causa ó motivo para alguna cosa. *Ansam dare, praebere.* ‖ Dar ó explicar la razon ó motivo que se ha tenido para hacer alguna cosa. *Causas vel rationes afferre, exponere.*

MOTIVO, VA. adj. poco us. Lo que mueve ó tiene eficacia ó virtud para mover. *Motivus.* ‖ — m. Causa ó razon que mueve para alguna cosa. *Causa, ratio.* ‖ *Mus.* La idea primera de una pieza de música y la que domina en toda ella. ‖ DE SU MOTIVO. mod. adv. Con resolucion ó intencion libre y voluntaria. *Motu proprio.* ‖ DE SU PROPIO MOTIVO. mod. adv. Por impulso propio, de propia voluntad.

MOTOLITA. f. Ave. AGUZANIEVE.

MOTOLITO ó MOTÓLITO, TA. y MOTOLÓTICO, CA. adj. Fácil de ser engañado ó vencido, por ser poco avisado ó falto de experiencia y manejo en lo que se trata. *Inexpertus, inscius.*

MOTON. m. *Naut.* Garrucha de madera de diversas formas y tamaños, por donde pasan los cabos. *Trochlea nautica.* ‖ ant. CARNELLO.

MOTONERIA. f. El conjunto de poleas, garruchas ó cárcholes por donde corren todos los cabos y jarcias del navío. *Trochlearum navalium copia, apparatus.*

MOTOR, RA. m. y f. MOVEDOR.

MOTRIL. m. *prov.* MOCHIL.

MOTRIZ. adj. f. MOVEDORA; y así se dice: CAUSA MOTRIZ. *Motrix.*

MOTU PROPRIO. expr. latina usada en castellano, que vale, por su arbitrio, y sin seguir el orden regular. Se usa hablando de las bulas pontificias y cédulas reales expedidas de este modo.

MOUDERA. f. ant. MOVIMIENTO.

MOVEDIZO, ZA. adj. Fácil de moverse ó ser movido. *Mobilis.* ‖ met. Inconstante ó fácil de mudar dictámen ó intento. *Mobilis, facilis.*

MOVEDOR, RA. m. y f. El que mueve. *Motor.*

MOVEDURA. f. ant. La accion de mover. *Motio.* ‖ Hablando de las mujeres, ABORTO.

MOVENTE. p. a. ant. de MOVER. Lo que mueve.

MOVER. a. Hacer que un cuerpo deje el lugar ó espacio que ocupaba, y pase á ocupar otro. *Movere.* ‖ Por extension vale mudar ó agitar alguna cosa ó parte de algun cuerpo; como, MOVER la cabeza. *Movere, motare.* ‖ met. Dar motivo para alguna cosa, persuadir, inducir ó mostrar á ella. Y por extension se dice de los afectos del ánimo que inclinan ó persuaden á alguna cosa. *Movere.* ‖ Causar ó ocasionar. En este sentido se usa con la preposicion Á, como MOVER Á dolor, Á piedad, Á lágrimas. *Movere.* ‖ Alterar, conmover. *Commovere.* ‖ Excitar ó dar principio á alguna cosa en lo físico ó en lo moral; como MOVER guerra, MOVER disputa etc. Se usa tambien como recíproco. *Excitare, movere.* ‖ INSPIRAR; y así se dice: Dios MOVIÓ el corazon de fulano etc. *Movere.* ‖ n. ABORTAR. ‖ Empezar á echar ó brotar las plantas por la primavera. *Germinare, erumpere.* ‖ *Arq.* Principiar el arco ó la bóveda, empezar á formar su curvatura sobre la cornisa ó imposta. ‖ ant. Partir, emprender el camino.

MOVIBLE. adj. Lo que se puede mover. *Mobilis.* ‖ Por los astrólogos se aplica á cualquiera de los cuatro signos cardinales, Aries, Cáncer, Libra y Capricornio, porque en ellos mudanza el tiempo de una estacion del año ó otra. *Signa mobilia.*

MOVIENTE. p. a. de MOVER. El que mueve. *Movens.* ‖ adj. *Blas.* Se dice de cualquiera de las piezas que nacen ó salen del jefe, de los flancos y de la punta del escudo, como si estuvieran pegadas á ellos, y que tiran hácia otro lado.

MÓVIL. adj. Lo que se mueve ó puede mover de una parte á otra, y no tiene estabilidad ni permanencia en un lugar. *Mobilis.* m. neol. Causa, motivo, autor; así decimos: el MÓVIL de todo el alboroto ha sido un aguador. ‖ PRIMER MÓVIL. Aquella esfera superior que se consideraba estar mas alta que el firmamento; la cual moviendose continuamente de Levante á Poniente, se suponia que daba una vuelta entera en veinte y cuatro horas, llevándose consigo todas las demás esferas inferiores. *Primum mobile.* ‖ — — El principal motor y como causa primordial de la ejecucion y logro de alguna cosa. *Primum mobile auctor.*

MOVILIDAD. f. La potencia ó facilidad de moverse alguna cosa. *Mobilitas.* ‖ Inconstancia, instabilidad y poca firmeza de las cosas. *Levitas, inconstantia.*

MOVIMIENTO. m. El acto ó accion de mover ó mover se. *Motus.* ‖ Alteracion, inquietud ó conmocion. *Motus.* ‖ El ímpetu de alguna pasion con que empieza á manifestarse, como celos, ira, risa etc. *Motus, impetus.* ‖ El muelle de un reloj. ‖ *Mus.* La mayor ó menor velocidad con que la voz sigue el compás. *Musicarum rerum mutatio.* ‖ *Arq.* En los arcos y bóvedas ARRANQUE. ‖ En la esgrima se llaman así los diferentes golpes y saltas que se disarrollan por diversos hombres, como MOVIMIENTO ACCIDENTAL, DE AUMENTO, DE DIMINUCION, DE INVITA, etc. ‖ — ACELERADO. *Mecán.* Es aquel con que el cuerpo movible, en el segundo tiempo, igual al primero, corre mayor espacio, en el tercero mayor que en el segundo, etc. *Motus accelerativus.* ‖ — DE TREPIDACION. *Astron.* Es el que hacen los astros de Oriente á Poniente, y de Mediodía á Septentrion, como barriendo en estas partes; el cual segun algunos astrónomos, se imprime en toda la esfera, y de él provienen varias irregularidades que se observan en el movimiento natural de los otros. *Motus trepidationis.* ‖ — DISYUNTIVO. *Mus.* DISJUNTA. ‖ — FIJENO. MOVIMIENTO RAPTO. ‖ IGUAL. *Mecán.* Es aquel con el cual el cuerpo movible en tiempos iguales corre espacios iguales. *Motus aequalis vel aequabilis.* ‖ MOVIMIENTO IGUAL Ó MEDIO. *Astron.* El que se supone medio entre el mas veloz y el mas tardo que tienen los planetas, que sirve para hacer los calendarios, y despues se reduce al movimiento verdadero, mediante la ecuacion ó proporcionesia. *Motus medius planetarum.* ‖ — MIXTO. Es el que resulta de dos ó mas impulsos que impelen al movible por diferentes lados. *Motus mixtus.* ‖ NATURAL. Es aquel con que los cuerpos pesados bajan hácia el centro de la Tierra. *Motus naturalis, descensus corporum gravium.* ‖ — PROPIO Y NATURAL. *Astron.* Es aquel que tienen los planetas con sus órbitas y las estrellas fijas en el firmamento, provenientes de Poniente á Levante. *Motus naturalis astrorum.* ‖ — RAPTO Ó VIOLENTO. Es aquel con que el Sol, la Luna y demás astros parecen moverse de Levante á Poniente. *Motus rapidus, violentus.* ‖ — RETARDADO. *Mecán.* Es aquel con que el cuerpo movible, en el segundo tiempo igual al primero, corre menor espacio, en el tercero menor que en el segundo etc. *Motus retardativus.* ‖ MOVIMIENTOS MECÁNICOS. *Mecán.* Los que en igual tiempo recorren espacios desiguales. *Inaequabiles motus.* ‖ MOVIMIENTOS IGUALES. *Mecán.* Los que en igual tiempo recorren espacios iguales. *Motus aequales.* ‖ MOVIMIENTO TO-

nico. *Med.* El de los músculos cuando están con una tension, contraccion y convulsion continua y permanente. || — VERDADERO Ó APARENTE. Es el que se observa desde la tierra en los planetas de Poniente á Levante, el cual es desigual. *Motus verus vel apparens astrorum.* || — VIOLENTO. Aquel con que los cuerpos graves son movidos por diferente línea de la que va al centro de la Tierra. *Violentus motus.* || PRIMER MOVIMIENTO. El repentino é involuntario ímpetu de una pasion.

**MOXA.** f. *Cir.* Cilindro de algodon que se quema encima del cútis.

**MOXINO.** m. ant. Especie de pájaro.

**MOXMORDO, DA.** a. tj. ant. Muy mordedor.

**MOXQUILON.** m. ant. Moscon, marrullero.

**MOXTE.** V. OXTE.

**MOYA.** f. *p. N. Gran.* Vasija sin vidriar, que es como una tinajuela de dos arrobas de cabida, y sirve para cocer la sal.

**MOYANA.** f. Especie de culebrina de muy poco calibre, que por ser casi de ningun provecho, no se usa ya en buenas fundiciones. *Tormentum bellicum medium.* || El pan hecho con salvado, que regularmente se da á los perros de ganado. *Panis ex totâ farinâ vel furfurosus.* || fam. Mentira ó ficcion. *Mendacium, fabula.*

**MOYAR.** a. ant. MOJAR.

**MOYER.** f. ant. MUJER.

**MOYO.** m. Medida de Castilla para cosas líquidas y secas. Hoy se usa en Galicia y otras partes de esta medida para las cosas líquidas solamente, y contiene ocho cántaras de á dos cuartas ó treinta y seis cuartillos. Para las cosas secas parece corresponder al almud. || Número de tejas que comprende ciento y diez.

**MOYUELO.** m. El salvado mas fino que sale al tiempo de apurar la harina. *Furfur primus.*

**MOZA.** f. La criada que sirve en ministerios humildes y de trafago. *Serva, famula.* || Llaman las lavanderas á una pala con que apalean la ropa, especialmente la gruesa, para poderla lavar mas fácilmente. *Pala fustuaria.* || En algunos juegos la última mano. *Nonnullis in ludis lusio postrema.* || — DE CÁMARA. La que sirve en los oficios de la casa y es despues de la doncella. *Cubicularia famula.* || — DE CÁNTARO. La criada que se tiene en casa con la obligacion de traer agua y de ocuparse en otras haciendas domésticas. || — DE FORTUNA. RAMERA. || — DEL PARTIDO. ant. RAMERA. || — EN CABELLO. ant. DONCELLA. || Á LA MOZA CON EL MOZO, Y AL MOZO CON EL BOZO. ref. que da á entender que no se debe retardar mucho el casar á los mozos. || COMO LA MOZA DEL ABAD, QUE NO COECE Y TIENE PAN. ref. que reprende á los que quieren mantenerse sin trabajar. || LA MOZA MALA HACE AL AMA BRAVA. ref. que advierte que el mal proceder del súbdito hace irritar al superior por pacífico que sea. || LA MOZA QUE CON VIEJO SE CASA, TRÁTESE COMO ANCIANA. ref. que aconseja á las mujeres casadas la conformidad en el porte, en cuanto les sea posible, con sus maridos, para la paz y quietud del matrimonio.

**MOZALBETE ó MOZALBILLO.** m. d. de MOZO. || MOZALBILLO. met. ant. Novicio, el que es nuevo en alguna facultad, profesion ú oficio.

**MOZALLON.** m. Mozo robusto entre la gente del trabajo. *Juvenis torosus.*

**MOZÁRABE.** a. tj. que se aplica al cristiano que vivió antiguamente entre los moros de España, y mezclado con ellos. || Aplícase tambien al oficio y misa que usaban entonces, que aun se conserva en una capilla de la catedral de Toledo, que se llama MOZÁRABE.

**MOZARABÍA.** f. ant. La gente mozarabe.

**MOZCORRA.** f. vulg. RAMERA.

**MOZNADO.** adj. m. *Blas.* Se dice del leon que no tiene dientes, lengua ni garras.

**MOZO, ZA.** adj. JÓVEN. || El que está por cazar, aunque tenga mucha edad. *Caelebs.* || ant. Muchacho, niño. || — m. El que sirve en las casas al público en oficios humildes y de trabajo. Denótase el lugar y ministerio en que se ocupa por medio de un substantivo regido de la preposicion DE, y así se dice: MOZO DE COCINA. || *Germ.* El garabato. || ant. MOSTO. || MOZO BUENO, MOZO MALO QUINCE DÍAS DESPUES DEL AÑO. ref. que advierte que es menester tratar á uno bastante tiempo para conocerle. || — DE CABALLOS. El criado que cuida de ellos. || — DE CAMPO Y PLAZA. El que sirve para las labores del campo y de MOZO DE ESPUELA. || — DE CORDEL. El que en varios pueblos se pone en los parajes mas públicos con un cordel al hombro, á fin de que cualquiera pueda servirse de él, para llevar cosas de carga ó para hacer algun otro mandado. || — DE ESPUELA Ó DE ESPUELAS. El que llevan los caminantes para que cuide de las caballerías, el cual regularmente va á pié delante de ellas. *Pedisequus.* || — DE ESQUINA. MOZO DE CORDEL. || — DE MULAS. El que en las casas cuida de las mulas de coche. || — DE HATO. Llamábase entre los farsantes el que cuidaba de llevar y traer la ropa comun de la compañía, como cortinas, sayos de entremeses etc. || — DE OFICIO. Se llama en los palacios la persona que empieza á servir en algun oficio de la casa ó caballeriza, para ascender despues á ayuda. Tambien se llaman así en otras oficinas los mozos destinados para el servicio mecánico de ellas. *Famulatus ab officio domûs regiae.* || — DE PAJA Y CEBADA. El que en las posadas y mesones lleva cuenta de lo que cada pasajero toma para el ganado. || MOZO DE QUINCE AÑOS, TIENE PAPO, Y NO TIENE MANOS. ref. que advierte que los de esta edad comen mucho y trabajan poco. || AL MOZO AMAÑADO LA MUJER AL LADO. ref. que advierte que al mozo industrioso ó aplicado conviene casarle para que no se viele. || AL MOZO MAL MANDADO PONERLE LA MESA Y ENVIARLE AL RECADO. ref. que enseña que la esperanza del premio estimula y mueve para avivar en las diligencias, aun al perezoso y poco diligente. || Á MOZO ALCUCERO AMO RONCERO. ref. que aconseja que el criado goloso conviene que tenga un amo regañon y poco indulgente. || DE MOZO Á PALACIO, DE VIEJO Á BEATO. ref. que da á entender lo que regularmente acaece á los hombres, que cuando jóvenes apetecen honras y diversiones, y solo en la vejez se dan á la virtud. || EL MOZO DEL GALLEGO QUE ANDABA TODO EL AÑO DESCALZO, Y EN UN DIA QUERIA MATAR AL ZAPATERO. ref. Aplícase á los que habiendo tenido tiempo para encargar que les hagan alguna cosa, por flojedad lo van dejando hasta la forzosa, y entónces hostigan con la prisa que meten, sin dar tiempo suficiente á los que la han de hacer. || EL MOZO Y EL GALLO UN AÑO. ref. que denota que suele ser conveniente mudar á menudo de gallo y de criado; el primero porque pierde pronto el vigor, y el segundo, porque en antiguando, no sirve con tanta diligencia. || SER MOZO DE BUEN RECADO. fr. irón. con que se moteja á otro de la mala cuenta que ha dado de su comision ó encargo. *Diligentem vel accuratum esse.*

**MOZON, NA.** m. y f. aum. de MOZO y MOZA.

**MOZOTE, OTA.** m. y f. MOZON, NA.

**MOZUELO, LA.** m. y f. d. de MOZO y MOZA. || MOZUELA. RAMERA.

## MU

**MU.** f. SUEÑO. Es voz usada de las amas, cuando quieren que se duerman los niños, diciéndoles: vamos á la MU. || m. La voz natural del buey, que mas comunmente se llama MUGIDO. *Mugitus.*

**MUCAMUCA.** f. *p. Per.* Especie de laurel. || *p. Per.* ZORRA MOCHILERA.

**MUCETA.** f. Género de vestidura á modo de esclavina que se ponen los prelados sobre los hombros, y se abotona por la parte de adelante. Tráenla tambien los eclesiásticos de la corona de Aragon y de otras partes en el coro, aunque diferente en su hechura. *Amiculum humerale.*

**MUCILAGINOSO, SA.** adj. Lo perteneciente al mucílago.

**MUCILAGO.** m. Licor muy espeso y viscoso, que se hace en las boticas de raíces, simientes y frutos machacados, y cocidos en agua, y despues colados por una manga ó paño. *Mucilago.*

**MUCOSIDAD.** f. *Med.* Materia glutinosa de la misma naturaleza que el moco, ó semejante á este.

**MUCOSO, SA.** adj. Lo que tiene mucosidad.

**MUCRONATA.** adj. *Anat.* Se aplica á la ternilla que hay en la boca del estomago. *Cartilago mucronata.*

**MUCURA.** f. Especie de cántaro que usan los indios en algunas partes de la América meridional, para cocer su vino y guardarlo.

**MUCHACHADA.** f. Accion propia de los muchachos, reprensible en los grandes. *Puerilitas, pueriles ineptia.*

**MUCHACHEAR.** n. Hacer ó ejecutar cosas propias de muchacho.

**MUCHACHERÍA.** f. MUCHACHADA. || La muchedumbre de niños que meten ruido. *Puerorum caterva.*

**MUCHACHEZ.** f. El estado y propiedades de muchacho. *Puerilitas.*

**MUCHACHISMO.** m. capr. Turba de muchachos.

**MUCHACHO, CHA.** adj. m. y f. En su riguroso sentido se dice del niño que mama, aunque comunmente se extiende á significar el que no ha llegado á la edad juvenil. *Puer, puella.*

**MUCHADUMBRE.** f. ant. MUCHEDUMBRE.

**MUCHEDUMBRE.** f. La copia, abundancia y multitud de alguna cosa. *Multitudo.*

**MUCHÍSIMO, MA.** adj. sup. de MUCHO. *Plurimus.* || — adv. m. EN GRAN MANERA.

**MUCHO, CHA.** adj. Abundante, excesivo en cantidad ó calidad. *Multus.* || — adv. m. Excesivamente, con abundancia, en gran manera. *Multùm.* || — MÉNOS. expr. con que se niega alguna cosa en comparacion con otra; y así se dice: MUCHO MENOS haré eso que esotro. *Imò potiùs.* || CON Ó DE MUCHO. mod. adv. que significan la gran ventaja que lleva una cosa á otra, ó lo mucho que le falta para llegar á su complemento ó término. || EN MUCHO. mod. adv. que entra tambien en las frases de comparacion, como CON MUCHO, y ademas en las de aprecio y estima; y así decimos: tengo EN MUCHO este libro || MUY MUCHO. mod. adv. MUCHÍSIMO. || QUÉ MUCHO...? expr. equivalente á, qué tiene de extraño? no debe sorprender.

**MUDA.** f. La accion de mudar alguna cosa. *Mutatio.* || El conjunto de ropa que se muda de una vez, y se toma regularmente por la ropa blanca. *Vestium mutandarum apparatus, vestis lintea mutatoria.* || Especie de afeite ó untura que se suelen poner las mujeres en el rostro. *Fucatio, fucus, offucia.* || El tiempo ó acto de mudar las aves sus plumas. *Plumarum mutatio.* || DORMIDA de los gusanos de seda. || El nido de las aves de caza. *Nidus.* || El tránsito ó paso de un tono de voz á otro que hacen los muchachos regularmente cuando entran en la pubertad; y así se dice: está de MUDA. *Vocis mutatio.* || *Cetr.* La cámara ó cuarto en que se ponen las aves, para que muden sus plumas. *Receptaculum avium.* || ESTAR EN MUDA. fr. met. que se dice del hombre que calla demasiado en una conversacion, comparándole con las aves parleras que no cantan mientras el tiempo de la muda que es para ellas una enfermedad. *Obmutescere.*

**MUDABLE.** adj. Lo que con gran facilidad se muda. *Mutabilis.*

**MUDADA.** f. ant. EMPRÉSTITO. || ant. RELEVO de la tropa.

**MUDADO.** m. ant. VESTIDO.

**MUDADURA.** f. ant. MUDA de ropa.

**MUDAMENTE.** adv. m. Callada y silenciosamente, sin hablar palabra. *Silenter, tacitè.*

**MUDAMIENTO.** m. ant. MUDANZA.

**MUDANZA.** f. La alteracion esencial ó trasformacion accidental de una cosa en otra. *Mutatio, immutatio.* || La variacion del estado que tienen las cosas pesando á otro diferente, en lo físico ó en lo moral. *Mutatio, vicissitudo.* || El movimiento que se hace para pasar de un lugar á otro, trocando el uno por el otro. *Migratio, locorum commutatio.* || Cierto número de movimientos que se hacen en los bailes y danzas, arreglados al tañido de los instrumentos. *Saltatoria mutatio, variatio.* || Inconstancia ó variedad de los afectos y dictámenes. *Mutatio, varietas, mutabilitas.* || MUDANZA DE TIEMPOS, BORDON DE NECIOS. ref. contra los flojos y descuidados, que sin poner de su parte los medios, esperan en la mudanza del tiempo la de su fortuna. || DESHACER LA MUDANZA. fr. *Dans.* Hacer al contrario en el baile toda la mudanza ya ejecutada || HACER MUDANZAS. fr. *Dans.* En los bailes vale variar los movimientos del paso ó compas y las figuras. *Tripudia variè nectere, frequenter variare.* || HACER MUDANZA Ó MUDANZAS. fr. met. No corresponder ó portarse con inconsecuencia, ser inconstante en el afecto.

**MUDAR.** a. Dar ó tomar otro ser ó naturaleza, ú otro estado, figura, lugar, etc. *Mutare.* || Dejar una cosa que ántes se tenia, y tomar en su lugar otra; como, MUDAR casa, vestido etc.

*mutare.* ‖ Remover ó apartar de algun sitio ó empleo. *Removere.* ‖ Hablando de los muchachos, mudar la voz. *Vocem mutare.* ‖ En las aves, mudar la pluma. *Plumas mutare.* ‖ ant. VARIAR; y así se dice: MUDAR de dictamen parecer etc. *Variare.* ‖ ant. PRESTAR. fr. Dejar el modo de vida ó el estado que antes se tenia, trocándole en otro. *Mutare ritum vel affectum.* ‖ Tomar otra ropa ó vestido, dejando la que antes se tenia. Regularmente se dice de la ropa blanca. *Vestem vel indumentum mutare.* ‖ Dejar la casa que se habita y pasar á otra casa. *Domum commutare, migrare.* ‖ fam. Irse del lugar, sitio ó convento en que se estaba. *Abire.* ‖ ant. MOVERSE.

MUDARRON. m. *p. Ar.* El que está próximo á la pubertad, que es cuando se muda la voz.

MUDEJARES. m. pl. Nombre que dan en la corte de Roma á los moros procedentes de Granada, y Castilla.

MUDEZ. f. Impedimento en el órgano de la voz; falta de habla por razon de habla, carencia de palabras. *Vocis privatio vel impedimentum.*

MUDO, DA. adj. que se aplica á la persona que no puede hablar por tener impedimento en el órgano de la voz, ó por ser sordo de nacimiento. *Mutus.* ‖ Por extension muy silencioso ó callado. *Taciturnus.* ‖ *Astrol.* Se dice de los signos Cáncer, Escorpion y Piscis. *Signa muta.* ‖ MUDA. f. Se llama la letra consonante con la que no necesita comenzar con vocal, y junta á la letra ó letras que forman su terminacion, queda como sin sonido, por lo cual se llama así. Estas son B, C, D, G, J, P, Q, T, Z. *Littera muta.* ‖ HACER HABLAR Á LOS MUDOS. fr. Con que se pondera la eficacia ó excelencia de alguna especie, que parece está representada. *Vel è mutis vocem extrahere, eos loqui cogere.*

MUE. adv. m. ant. MUY.

MUE. m. Especie de ormesí de aguas. *Tela serica hydatina.*

MUEBLA. f. ant. Movimiento, impulso.

MUEBLAJE. m. El conjunto de muebles de una casa.

MUEBLE. adj. que regularmente se usa como sustantivo, para expresar la hacienda ó bienes que se pueden mover y llevar de un parte á otra, á diferencia de los que llaman bienes raíces. *Mobilis.* ‖ m. El trasto ó alhaja que sirve para el uso de una casa. ‖ fam. La persona inútil ó que para nada sirve. Se dice por desprecio. ‖ fam. COSTILLO en la tercera acepcion.

MUEBRE. m. ant. Mueble, trasto, alhaja.

MUECA. f. Gesto ó ademan que se hace con el rostro, por burla. *Gestus, jocularis.*

MUECHO, CHA. adj. ant. MUCHO.

MUEDA. f. ant. Lo mismo que MUEDRA.

MUEDO. m. ant. Compás, tiempo en la música.

MUELA. f. Piedra redonda y aplanada que en los molinos con la fuerza del agua sirve al rodadero, y con su superficie muele y desmenuza el trigo, y otras semillas. *Mola.* ‖ Cantidad de agua que basta para hacer andar una rueda de molino, con la cual se dice que MUELA de agua. *Aqua ad molendi necessaria.* ‖ Piedra redonda en que se afilan y bruñen las navajas, tijeras y otras herramientas de acero. *Cos.* ‖ ant. Rueda de otro modo que se usaba con la misma cosa. *Corona, circulus.* ‖ Cada una, y la de atrás el cuerpo hecho á manera *Cellis formatus, molaris.* ‖ La parte de los dientes y muelas de la quijada, por cuyo medio se muelen y desmenuzan el manjar. *Molares dentes.* ‖ PARTE TITO. ‖ ant. MEDIO HERMANO. ‖ ant. BATALLON Y ESCUADRON. ‖ — DE MOLINO. Conjunto de muchas piedras de chispa. *Tacilarum novem petra.* ‖ ANT. PRIMO. COMPAL. ‖ MUELAS DE GALLO. Adorno que se pone al pie de su bastón, ó sombrero, ó sombrero. *Fimbriatus, vacis dentibus ornatus.* ‖ VER QUE LE HIERE LA MUELA QUE LE SACA LA SOGUE. fr. para decir que se aprende con el ejemplo ajeno. *Qui à laeré premitur remedium quaerat.* ‖ ESTARTAR LA MUELA. fr. En los molinos de aceite cuando el aparejador se encontraba á la muela. ‖ ENTRE DOS MUELAS MOLEDA Ó CERNIDA SIENTA METAS TIA PELIGRARA. ref. que enseña no comprometerse en medio á pasar entre los pareceres de dos contrarios. ‖ HACER SALIRSE LA MUELA DE PIEDRA. fr. Ser imprudente, mirado en sus acciones.

MUELDA. f. ant. ENCUADRON.

MUELLAJE. m. Derecho ó impuesto que se cobra á toda embarcacion que da fondo, y se aplicaba ántes á la conservacion de los muelles y limpieza de los puertos.

MUELLE. adj. Delicado, suave y blando. *Mollis.* ‖ VOLUPTUOSO. ‖ m. Pieza de hierro, acero ú otro metal, que colocada artificiosamente en al guna maquina ó ingenio, y violentada en el es causa de algun movimiento. *Automatum.* ‖ Lengüeta de hierro artificiosamente labrada dentro del mar, para buscar fondo bastante á que se arriman las embarcaciones, y se sorguen y descargan comodamente. *Angiportus, moles arte intra mare facta.* ‖ Adorno que las mugeres de distincion traian, compuesto de varios relicarios ó dijes pendientes á un lado de la cintura. *Muliebre crepundium ad cinctum pendens.* ‖ pl. *Mond.* Tablas grandes para agarrar los tiples y tejos durante la fundicion y echarlos en la copela. ‖ MUELLE Ó MUELLE REAL. El que con su fuerza elástica mueve las ruedas de los relojes de faltriquera.

MUELLEAR. n. Entre los fundidores de letra, hacer fuerza ó estribar un muelle contra alguna cosa.

MUELLEMENTE. adv. m. Delicada y suavemente, con blandura. *Molliter, blandè.*

MUENGO, GA. adj. *p. Cub.* Se dice del animal falto de una oreja, y del que tiene la una mas caida que la otra.

MUENT. m. ant. MONTE.

MUEO. m. ant. MEDIO y MEDIDA.

MUER. m. ant. MUR.

MUERDAGO. m. Planta cuyos tallos se dividen desde la base en varios ramos, despatarrados, abompollados, cilíndricos y divididos por nudos, armados de pequeñas púas. Sus hojas son de figura de hierro de lanza, enteras y carnosas; las flores que son amarillas, nacen separadas las masculinas de las femeninas en distinto pie ó planta, y el fruto es una baya de dos lóculos de diámetro semitraspatente, de color blanco rosado y llena de jugo viscoso, de que participa tambien toda la planta. *Viscum album.*

MUERMO. m. *Albeit.* Enfermedad que padecen las caballerías, y que se divide en dos especies: la primera el comun, que pasan todas en su tiempo ó edad, suele ser agudo, y se manifiesta con la inflamacion de las glándulas de la garganta, y por arrojar un humor viscoso por las narices: la segunda especie es el MUERMO verdadero y de un carácter contagioso, que es mas pegajoso y de difícil cura: sus síntomas son los mismos, á grados iguales. *Crassior equi pituita vel destillatio.*

MUERMOSO, SA. adj. Se aplica á la caballería que tiene ó padece muermo. *Pituitâ morbosus.*

MUERSO. m. ant. BOCADO.

MUERTE. f. La division ó separacion del cuerpo y alma en el compuesto humano. ‖ El fin de la vida de los animales, y por semejanza se dice de las plantas. *Mors.* ‖ Homicidio, delito ó accion de matar á alguno. *Homicidium interfectio, occisio.* ‖ Afecto ó pasion violenta que lastima gravemente, ó parece que pone en peligro de morir por no poderse tolerar; como, muerte de risa, de amor etc. ‖ Escarmiento, castigo, ó cosa mismo ó pintado. *Ovea hominis mortis campages.* ‖ — CIVIL. *for.* Mutacion de estado por la cual la persona en quien acontece, se contempla en el derecho, respecto de los efectos legales, como si no fuera. *Mors civilis.* ‖ — NATURAL. La que viene por accidente ó enfermedad sin haber otra causa que la muerte. *Mors naturalis.* ‖ MUERTE SIN VENGA QUE ACHAQUE SIN TENGA. ref. con que se da á entender que muera faltan disculpas ó pretextos para cualquier suceso desgraciado. *Mortis causas praetendere.* ‖ — PELADA. Adverbio con que se indica al que ha sido ejecutado el pelo ó la cabeza antes de cortarle. *Calvitie deformatus; depilè caput.* ‖ — VIOLENTA. La que se causa privando de la vida á otro con hierro, veneno ú otra cosa. *Nex.* ‖ ACUSAR Á MUERTE. fr. ant. Acusar de delito á que corresponde pena capital. *Insimulare capitis.* ‖ ARRIESGARSE LA MUERTE. fr. Atreverse los peligros. ‖ Á MUERTE Ó Á VIDA. mod. adv. con que se explica el riesgo ó peligro de alguna muerte que se aplica en caso difícil y dudoso. *Ad vitae discrimen.* ‖ — — mod. Se usa para denotar el riesgo ó peligro en que se pone una cosa que se ha determinado ejecutar, dándose de lo ejecutado del modo que se elige. *Ad ultimum discrimen.* ‖ DURA MUERTE. Muerte violenta y penosa. ‖ LA UNA MUERTE. CAPT. con que se explica lo penoso, insufrible y enfadoso de alguna cosa. *Ad instar mortis est.* ‖ HASTA LA MUERTE. loc. con que se explica la firme resolucion é inalterable animo en que se está de ejecutar alguna cosa y permanecer siempre constante. *Ad aras usque, usque ad mortem.* ‖ LUCHAR CON LA MUERTE. fr. Estar por muchos tiempos en agonía. *In extremo diu agone versari.* ‖ MAS VALE DEJARLE EN LA MUERTE AL ENEMIGO QUE PERDER EN LA VIDA AL AMIGO. ref. que demuestra cuanto conviene una justa economía, para libertarse del rubor y penas que ocasionan las deudas. ‖ PRENDER MUERTE. fr. ant. Recibir la muerte, ser muerto. ‖ SENTIR DE MUERTE Ó Á PARTE DE MUERTE. fr. con que se explica el sumo sentimiento ó dolor de alguna cosa parecido al de la muerte que es lo que mas se siente. *Maximè dolere.* ‖ TOMARSE LA MUERTE Ó EL MAL POR SU MANO. fr. Ejecutar alguno cosas voluntariamente contra la vida, la salud ó el bienestar, despreciando las advertencias ó consejos que se le dan en contra de lo que hace. *Mortem vel malum voluntarie, sponte sibi adsumere, fati diem praeoccupare.*

MUERTO, TA. p. p. irr. de MORIR. ‖ adj. que se aplica al yeso ó á la cal que se apaga con agua. *Extinctus.* ‖ Podrido, insensible, como la carne MUERTA que se forma de resultas de alguna llaga. ‖ met. Apagado, poco activo ó marchitado. Dícese de los colores y de los genios. *Languidus, dilutus.* ‖ Detenido, estancado, encharcado, como en aguas MUERTAS. ‖ — m. El cadáver humano, ó el cuerpo separado del alma. *Cadaver humanum.* ‖ ant. Lesion ó cardenal que se ha dado á alguno. *Ictus impetu.* ‖ CARNE, MUERTO. Con la preposicion DE y algunos nombres, como MIEDO, SUSTO, GOZO, SISA etc., es una frase con que se pondera el sumo miedo, susto, alegría ó vergüenza que padece alguno. *Metu horrore aut alio affectu pallet exanimatus.* ‖ CONTARLE CON LOS MUERTOS. fr. que se usa del modo siguiente, valiendo hacer caso de alguno, ó tenerle en enteramente olvidado de él. *In mortuos referre.* ‖ DESENTERRAR LOS MUERTOS. fr. ant. y fam. Murmurar de ellos, descubriendo las faltas y defectos que tuvieron. *Ne mortuos quidem parcere.* ‖ QUEDARSE MUERTO. fr. mod. Sorprenderse de alguna noticia repentina, que causa pesar ó sentimiento. *Corripi, obstupescere.*

MUESCA. f. La cosa ó cada ó hueco que hay ó se hace en alguna cosa para encajar otra. *Crena.*

MUESO, SA. adj. ant. MUESTRO. ‖ — DE PERRO. V. CAMPERO. ‖ — m. ant. *p. Ar.* BOCADO. ‖ ant. BOCADO de caballo.

MUESTRA. f. La lista pequeña de cualquiera tela ó la porcion corta de alguna mercancía, que se da para recomendarla y pedir ad. *Rei partium exemplum, specimen.* ‖ Diseño ó modelo de alguna cosa, para dar á entender lo que ha de ser y las calidades que ha de tener, como la plana que dan los maestros á los muchachos para que la sigan. *Exemplar.* ‖ La parte extrema del paño que media entre dos ó mas listones de hilos de lana de otra clase y pelote, donde se pone la señal del fabricante, y con letras se declara la calidad de la pieza. ‖ met. Señal, indicion, demostracion ó percibo de alguna cosa. *Specimen, significatio, indicium, exemplum.* ‖ En los relojes es el círculo de cobre con sus horas y sus divisiones. *Circulus horarum in horologiis.* ‖ Cualquier reloj que no tenga campana. *Malum horologium.* ‖ ant. Mil. La revista que se hace de la gente de guerra, para reconocer si está cabal, ó para otras cosas. *Recensio copiarum.* ‖ *Cetr.* Aquella detencion que hace el perro en acechando la caza para levantarla á su tiempo, por cuyo motivo se hacia perro de MUESTRA el que era diestro en esta operacion. *Accepti signum.* ‖ HACER MUESTRA. fr. ant. Fingir, aparentar. ‖ LA MUESTRA DEL PAÑO. expr. con que se da á entender que algunas cosas no son de la, por ej. al que se dice como son las demas de su especie, y se dice de la muestra, y sus operaciones. *Panni specimen.* ‖ PASAR MUESTRA. fr. ant. Hacer la revista de los soldados pasando cada á la vista del jefe ó jefes para reconocer su calidad y disposicion. *Copias recensere, militum syllabum percurrere.* ‖ — — fr. mod. Se dice de cualquiera cosa que se registra para reconocerla. *Recognoscere, inspicere.* ‖ TOMAR MUESTRA. fr. ant. LANZAR CENSURA.

MUESTRAR. a. ant. Mostrar, manifestar.

MUEYO. m. ant. Lo mismo que MUTO.

MUFLA. f. Cubierta de barro redonda y hueca, que se pone en los hornillos de las fraguas ó forjas, y en las capelas ó cendras. Suele tener

sus agujeros por donde entre ó salga el calor. *Fori operculum, tectorium.*

MUFLIR. a. *Germ.* Comer.

MUFTI. m. MUSTI.

MUGA. f. *prov.* Mojon, termino ó límite.

MUGIDO. m. La voz del buey, vaca ó toro. *Mugitus.*

MUGIENTE. p. a. de MUGIR. El que muge. *Mugiens.*

MUGIL. m. Voz. MUJOL.

MUGIR. n. Producir ó formar el buey el sonido de su voz propia, llamado mugido. *Mugire.*

MUGRE. f. La grasa ó suciedad de la lana, que va en el *Sarnas pregado.*

MUGRIENTO, TA. adj. Grasiento, sucio y lleno de mugre. *Sordidus.*

MUGRON. m. El sarmiento largo de una vid, que no corta, se pone en la tierra, de modo que salga la punta en el suelo para que de ella tabla, y pueda crecer, para que de ella se pueda hacer. Se aplica también al vástago de otras plantas. *Propago, traducx.*

MUGRONAR. a. AMUGRONAR.

MUHARRA. f. El hierro afilado que se pone en el extremo superior del asta de la bandera. *Mucro.*

MUIR. a. *p. Ar.* ORDEÑAR.

MUJER. f. Criatura racional del sexo femenino. *Femina, mulier.* || La casada, con relacion al marido. *Uxor.* || — DE BUEN PENSADO. V. PENSADO. || — DE CONSEJO. La mas adelantada que tiene á su cargo el gobierno económico de la casa. *Femina administra oeconomia.* || — DEL PARTIDO. RAMERA. || — DE MALA VIDA Ó DE LA VIDA ALEGRE. RAMERA. || — DE PUNTO. La recatada y prudente. || — DE SU CASA. La que tiene gobierno y disposicion para mandar y ejecutar las cosas que le pertenecen, y cuida de su hacienda y familia con mucha cuidado y diligencia. *Mulier domi solicita.* || — ENGAÑADA. REL. RAMERA. || — FACIL. RAMERA. La que es demasiadamente fácil. *Lubilis femina.* || — MUNDANA. RAMERA. || — PERDIDA. RAMERA. || — PUBLICA. RAMERA. || Á LA MUJER BAILAR Y AL ASNO LEBRINAR, DE LEJOS LA SALUDA. REL. que aconseja se huya de las mujeres que tienen barba, por ser indicio de mucha osadía y atrevimiento. || Á LA MUJER BRAVA SALLE LA BOLSA LLENA. REL. que aconseja se conserve con precaucion lo que no se puede remediar prudentemente, aguardando ocasion y se mantenga á propósito para repararlo en adelante. || Á LA MUJER CASADA EL MARIDO LE BASTA. REL. que da á entender que no debe la honesta mujer dar gusto sino á su marido. || Á LA MUJER CASTA DIOS LE BASTA. REL. que enseña que Dios cuida particularmente de las honestas. || Á LA MUJER MALA POCO LA APRIETA LA CASA. REL. que enseña que al que es de mala inclinacion y está habituado á vicios, por mas diligencias que se hagan, es difícil de corregir de ellos. || Á LA MUJER Y Á LA PLAZA LO QUE VIERES EN LA PLAZA. REL. que enseña la prudencia y consideracion con que se deben tratar las mujeres y cosas de importancia, por el peligro de que los publiquen. || Á LA MUJER Y Á LA MULA POR EL PICO LES ENTRA LA PRIMERA VEZ. REL. que significa que la conversacion y trato con las mujeres es la enfermedad en la primera vez y luego. || Á LA MUJER Y Á LA VIÑA EL HOMBRE LA HUYE GARRIDA. REL. que da á entender que en la galantería y buen porte de la mujer se cubren la desconfianza que hace desdeñar su marido, del mismo modo como en la hermosura de la viña el dueño de su amo. || COMPUESTA NO HAY MUJER FEA. REL. que enseña que el aseo y compostura encubren la fealdad. || CON LA MUJER Y LA DINERO NO TE BURLES, COMPADRE. REL. que enseña el recato y cuidado con que se debe tratar de dinero y mujer una y otra. || DE TU MUJER Y DE TU AMIGO CALLEMOS NO CUENTAS VIEJAS LO QUE SUCEDIÓ EN CARTAGO. REL. que enseña que de todo lo que pasa, aunque se crea seguro, conviene no hablar sino con recato de quien lo sabe, porque es fácil publicarse en otra ocasion ó circunstancia. || DESARME CON ALGUNA MUJER. L. ant. Comunicarla secretamente. *Confer.* || GOZAR UNA MUJER. Tener ayuntamiento carnal con ella. *Cognoscere feminam.* || LA MUJER ALGARERA NUNCA HACE LARGA TELA. REL. que advierte que la mujer que habla mucho, trabaja poco. || LA MUJER ARTERA EL MARIDO POR LA DELANTERA. REL. que enseña que la mujer sagaz se excusa con su marido, para dejar de hacer lo que no le conviene. || LA MUJER CASADA EN EL MONTE ES ALBERGADA. REL. en que se advierte, que la mujer casada que tiene la honestidad y recato correspondiente á su estado, se hospeda y recoge con seguridad en cualquier parte. || LA MUJER DEL CIEGO PARA QUIEN SE ARLEITA? REL. que vituperia el demasiado adorno de las mujeres con el fin de agradar á otros mas que á sus maridos. || LA MUJER DEL ESCUDERO GRANDE BOLSA Y POCO DINERO. REL. contra los que ostentan mas de lo que pueden. || LA MUJER DEL VIÑATERO BUEN OTOÑO Y MAL INVIERNO. REL. que da á entender, que la subsistencia de las mujeres depende enteramente del oficio ú ocupacion de sus maridos, como sucede á la del que guarda viñas. || LA MUJER HONRADA LA PUERTA QUEBRADA Y EN CASA. REL. que aconseja el recato y recogimiento que deben observar las mujeres. || LA MUJER LOCA POR LA VISTA COMPRA LA TOCA. REL. que reprende la ligereza é inconsideracion de las que entran en trato sin examinar sus circunstancias. || LA MUJER QUE POCO HILA, SIEMPRE TRAE HALA CAMISA. REL. que advierte que no medra el que trabaja poco. || LA MUJER Y LA CAMISETA POR SU MAL SE ALEITAN. REL. con que se denota, que los afeites en las mujeres comunmente se usan para encubrir ó disimular sus defectos; alusivo á la camiseta, que cuando esta mas colorada y parece mejor, suele hacerse por el tinte. || LA MUJER Y LA CIRIO LA NO LA CATES Á LA CANDELA: OTROS DICEN: LA MUJER Y LA TELA etc. REL. que enseña la precaucion con que se debe de escoger estas cosas, para no quedar engañado. || LA MUJER Y LA GALGA EN LA MANGA. Dicho bastardo en favor de las mujeres perjudiciales. || LA MUJER Y LA GALLINA HASTA LA CASA DE LA VECINA, Ó POR ANDAR SE PIERDEN AINA. REL. que advierte á las mujeres los riesgos á que se exponen por no estar recogidas en su casa. || LA MUJER Y LA PERA LA QUE CALLA ES BUENA. REL. que recomienda el silencio á las mujeres. || LA MUJER Y LA SARDINA DE NOSTROS EN LA CENIZA. REL. que advierte á las mujeres la aplicacion que deben tener á las ocupaciones como de las propias suyas. || LA PRIMERA MUJER ESCOBA, Y LA SEGUNDA SEÑORA. REL. que enseña que suelen los que se casan dos veces, tratar mejor á la segunda mujer que á la primera. || MUESTRAME TU MUJER, DECIRTE HE QUE MARIDO TIENE. REL. que da á entender, que en el porte de los inferiores se conoce el gobierno del superior. || QUIEN MAS NO CUEDE, CON SU MUJER SE ACUESTA. REL. que se dice de aquellos que se contentan con lo justo, mas por necesidad que por virtud. || SER MUJER. fr. con que se expresa haber llegado una moza á estado de menstruar. *Viro maturu.* || TOMAR MUJER. fr. Casarse ó contraer matrimonio con ella. *Uxorem ducere.*

MUJERACHA. f. fam. Mujer despreciable de la infima plebe.

MUJERCILLA, ITA. f. La mujer de poca estimacion y porte. Aplícase á la que se ha echado al mundo. *Mulierculu, meretricula.*

MUJERIEGO, GA. adj. Lo que toca ó pertenece á la mujer. *Muliebris.* || Se dice del hombre que es á mujeres. *Mulierosus.* || El gregario ó conjunto de las mujeres, y así se dice, que en un lugar hay muy buen MUJERIEGO. *Mulieres.* || IR Ó MONTAR Á MUJERIEGAS. fr. Ir ó cabalgar con los dos pies á un lado, como las mujeres.

MUJERIL. adj. Lo que es propio de la mujer y pertenece á ella. *Muliebris, femineus.*

MUJERILMENTE. adv. m. Afeminadamente, á modo de mujer. *Muliebriter.*

MUJERIO. m. El conjunto de mujeres de un pueblo, vecindario etc.

MUJERONA. f. aum. de MUJER. Aplícase á la que es muy corpulenta, y tambien á la matrona respetable.

MUJERUELA. f. MUJERCILLA.

MUJER. f. ant. MUJER.

MUJOL. m. Pez que crece hasta pié y medio de largo. Su cuerpo es casi redondo, el lomo obscuro, tiene dos aletas, es pesado, la mitad superior de los costados con el color, con cerca de cien rayas longitudinales mas oscuras, y lo inferior del cuerpo es plateado. Su carne es buena y estimada. *Mugil cephalus.*

MULA. f. Cuadrúpedo. V. MULO. || Especie de calzado, llamado así de los mulcos ó muleolos, que entre los antiguos romanos era calzado de color rojo en forma de una S, puesta de dos y vuelta la punta hacia el empeine, y por el lado subian hasta la mitad de la pierna, como las medias botas. *Calceus mulleus.* || — DE PASO. La que está de suma, para andar ó caminar. Á distincion de las de los coches ó carros. *Gradarius.* || DESGUARNECER LAS MULAS. fr. Quitarles los arnezos, que comunmente se llaman guarniciones. *Stragula detrahere, equum undare.* || DESLLE Á UNO LA MULA. fr. inel. fam. Escapársele alguna expresion por descuido ó atolondramiento. || QUIEN QUISIERE MULA SIN TACHA, ANDESE Á PIE. REL. que enseña que se debe tolerar y suplir algunos defectos en las cosas que por su naturaleza no pueden ser enteramente perfectas.

MULADAR. m. El lugar ó sitio donde se echa el estiércol ó basura que sale de las casas. *Sterquilinium.* || El sitio que cada parroquia escoge fuera de poblado para echar y guardar la basura con que cuenta abonar sus heredades. || met. Todo aquello que ensucia ó inficiona. *Sordes.*

MULANTE. m. capr. MOZO DE MULAS.

MULAR. m. Lo que toca ó pertenece á mulo ó mula. *Mularis.*

MULATERO. m. El mozo que cuida de las mulas ó acemilas. *Mulio.*

MULATO, TA. adj. que se aplica á la persona que ha salido negra y blanca, ó al color atrigo. *Hybridus, fuscus.* || Lo que es de color moreno. || Por extension lo que es moreno en su línea. *Fuscus.* || m. y f. ant. MULLETO y MULETA. || — m. *p. Am. M.* Mineral de plata de color obscuro, que es medio entre el pardo y negruzco.

MULECO ó MULECON. m. *p. Cub.* El negro bozal de once á doce años.

MULEO ó MULEOLO. m. Nombre de un calzado que usaban los romanos. V. MULA.

MULEQUE. m. *p. Cub.* El negro bozal de siete á diez años.

MULERO. m. Entre labradores mozo que cuida de las mulas. *Mularum custos.* || adj. m. que se aplica al cabado que es así tomado á mulas, y se enciende demasiado con ellas.

MULETA. f. V. MULETO || Palo con un atravesaño por encima, el cual sirve para alentarse y apoyarse el que tiene debilidad de piernas. *Scipio.* || met. Cosa que ayuda en parte á mantener otra; y en este sentido se llama así la porcion pequeña de alimento que se suele tomar antes de la comida regular. *Fulcrum.* || TENER UNA COSA MULETAS. fr. inel. y f. m. que se dice de las cosas que son muy sabidas por antiguas y viejas. *Fulcris detritum esse, iam senuisse.*

MULETADA. f. Conjunto ó agregado de mulas ó machos que tiene alguno para comercio. *Mularum caterva, armentum.*

MULETAZO. m. Golpe dado con la MULETA, por palo.

MULETERO. m. MULATERO.

MULETILLA. f. d. de MULETA. || Voz ó frase que muy vicyosamente repite alguno con mucha frecuencia en la conversacion ó en el discurso, aunque no venga al caso. || Palo ó vara, bastón ó palo que lleva pendiente á lo largo una cajita comunmente encadenada, de que se sirve el torero para llamar al toro cuando va á matarle.

MULETO, TA. m. y f. d. de MULO, MULA. Mulo pequeño de poca edad ó cuerpo. *Mulus, mulentus, hinnus.* || ESTRADO COMO PIE DE MULETO. expr. fam. que se aplica de la persona de genio duro y obstinado que no da oidos á las razones y tambien se aplica á los muy avaros. *Durus, contumax; avarus.*

MULIER. f. ant. MUJER. *Mulier.*

MULILLA. f. d. de MULA por especie de calzado. || Especie del asnillo, que se diferencia de las demas en ser algo redondo, y tener ancho las cerdas y las orejas muy largas. *Desypus undecimentus.*

MULITA. f. d. MULILLA, por una especie de armadillo.

MULO, LA. m. y f. Cuadrúpedo de unos cuatro pies de alzada, producido del asno y de la yegua, ó del caballo y de la asna. Distínguense sus hechos de los que el caballo y la asna que el asno, excediendo á uno y á otro en fuerza y sufrimiento; mas hoy y hembras son estériles é infecundos. *Mulus, hinnus.* || MULO COJO Ó MISO

**MODO LO SUFREN TODO.** ref. con que se da á entender que á los malos que son pocos apenas se les impone á mayor trabajo. ‖ — ROMO. dicen MUNDIANO.

**MULTA.** f. Pena pecuniaria que se impone por algún delito, exceso ó descuido. *Poena pecuniaria, multa.*

**MULTAR.** a. Cargar é imponer á uno algún pago por algún delito, exceso ó descuido que ha cometido. *Multare rei mulctare.*

**MULTIFORME.** adj. Lo que se compone de muchas ó varias formas. *Multiformis.*

**MULTIHILILLO.** RA. adj. Lo que se aplica en la gramática á los [illegible] que consisten de muchas sílabas. *Multisyllabus.*

**MULTIPLICABLE.** adj. Lo que se puede multiplicar. *Multiplicabilis.*

**MULTIPLICACION.** f. Aumento ó acrecentamiento de una cosa. *Multiplicatio.* ‖ *Arit.* Regla que enseña á multiplicar una cantidad por otra, y la ejecucion de esta. *Multiplicatio.*

**MULTIPLICADOR.** RA. m. y f. El que multiplica ó aumenta las cosas. *Multiplicator.* ‖ Número que se quiere multiplicar ó multiplicar. *Multiplicator.*

**MULTIPLICANDO.** m. La cantidad que se ha de multiplicar.

**MULTIPLICAR.** a. Aumentar en número considerable las unidades de alguna especie. [illegible] y [illegible] *Multiplicare.* ‖ *Arit.* [illegible] una cantidad por otra. *Multiplicare.* ‖ *Arit.* [illegible] otro. *Multiplicare, numerum in alterum ducere.*

**MULTIPLICE.** adj. Lo que se aplica á la cantidad que tiene dos ó mas veces caballos ó [illegible]. *Multiplex.*

**MULTIPLICIDAD.** f. Muchedumbre ó abundancia [illegible] de algunas especies ó individuos. *Multiplicitas.*

**MULTIPLICIO.** m. Efecto de multiplicar ó acrecentar una cosa. *Multiplicatio.*

**MULTIPLO.** PLA. adj. MULTIPLICE.

**MULTITUD.** f. Número ó gran cantidad de cosas ó de personas. *Multitudo.*

**MULTA.** f. [illegible] obra de multitud. *Vinorum ictus excaudatio.*

**MULTER.** f. ant. MUJER.

**MULTITA.** f. [illegible] de tierra que se levanta [illegible]. *Pulsinus.*

**MULTITO.** m. Ademan ó gesto que se forma de [illegible] para [illegible] se dice: en esa parte hay que poner [illegible]

**MULLIDOR.** DORA y m. y f. El que mulle. *Qui mollit, mollitor.* ‖ — m. MUNIDOR.

**MULLIR.** a. Aflojar y esponjar alguna cosa para que [illegible] y suave. *Mollire.* ‖ MUNIR. ‖ Limpiar con [illegible] las [illegible] para que [illegible] el [illegible]. *Levitter excurere.* ‖ ant. [illegible] y [illegible] para [illegible]. *Mollire.* ‖ [illegible] QUEN SE [illegible] *Appetere, cupere et obsistere.*

**MUMMENTO.** m. ant. MOMENTO.

**MUNDANAL.** adj. ant. MUNDANO.

**MUNDANALIDAD.** f. Lo propio del mundano. ‖ [illegible] del mundo ó de las cosas mundanas.

**MUNDANALMENTE ó MUNDANAMENTE.** adv. [illegible] el mundo.

**MUNDANO.** NA. adj. Lo que es del mundo ó lo que [illegible] á él. *Mundanus.* ‖ [illegible] *Mundanus.* ‖ [illegible] MUNDANA, [illegible] por la [illegible].

**MUNDAR.** a. ant. LIMPIAR. *Mundare.*

**MUNDEAL.** adj. ant. MUNDANO.

**MUNDEFICANTE.** p. a. de MUNDIFICAR. Lo que [illegible]. *Mundificans.*

**MUNDIFICAR.** a. Limpiar, purgar y purificar [illegible]. *Mundificare, purgare.*

**MUNDIFICATIVO, VA.** adj. que se aplica al medicamento que tiene virtud ó facultad de limpiar ó purgar. *Mundificativus.*

**MUNDILLO.** m. Genero de enjugador que por arriba remata en ángulos en forma de un lugar de [illegible]. También se ve para adornar la cama. *Mundulum exsiccatorium.* ‖ Cierto genero de [illegible] largo y [illegible] que sirve á las mujeres para [illegible]. *Mundulus.*

**MUNDINOVI.** m. Ave en forma de escaparate que tiene á cuestas los saltimbanquis, la cual se abre en los pueblos, y dentro se ven varias figuras de madera, que se [illegible] al [illegible] mientras el [illegible]. Otros. Hay que se ven por un vidrio [illegible] que se [illegible] los ojos, y van [illegible] varias perspectivas de [illegible], jardines y otras cosas.

**MUNDIMEVO.** m. MUNDINOVI.

**MUNDO.** m. Agregado ó conjunto de todas las criaturas [illegible], sean [illegible] que [illegible] el universo. *Mundus.* ‖ Particularmente, TIERRA TERRESTRE. *Orbis terrarum, sphaera.* ‖ Bola ó figura redonda con una cruz encima, que suelen poner ó pintar en las [illegible] ó imágenes del niño Jesús, ó á los pies del Salvador y de la Virgen. *Sphaerula.* ‖ fam. Multitud, un gran número, una gran cantidad; y así se dice: en la casa me [illegible] un mundo de [illegible]. *Summa quantitas.* ‖ Tierra ó polvo [illegible] ó toda la [illegible] de la Tierra. ‖ La sociedad [illegible], [illegible] y [illegible] de los [illegible]. *Mundus.* ‖ En los [illegible] y [illegible] ó [illegible] á VIVIR [illegible] los [illegible], gustos y [illegible] que [illegible] y [illegible] los [illegible], y en [illegible] de los [illegible] del siglo. *Mundus.* ‖ *Germ.* El vestido. ‖ — MUNDO. ant. El [illegible]. ‖ ANDAR Ó ESTAR EL MUNDO AL REVÉS. fr. [illegible] las cosas [illegible] como deben ser. *Res usque eque agi, verti.* ‖ DAR EL MUNDO CON ESTALLIDO. fr. [illegible] que se [illegible] para [illegible] que las cosas [illegible] [illegible], que parece que [illegible] á [illegible] el mundo. *Res apertas tumescere.* ‖ DECIR QUE EL MUNDO ES MUNDO. fr. [illegible] á [illegible] la antigüedad de alguna cosa, ó la [illegible] con la [illegible] de la. *Ab orbe condito, post hominum memoriam.* ‖ DESTRUIR EL MUNDO. fr. con que se [illegible] á que [illegible] en parte alguna. *Funditus everterе, omnino perdere, avertere.* ‖ ECHARSE AL MUNDO. fr. [illegible] en el mundo. *Crescere, parere.* ‖ DOLAR EL MUNDO Á ALGUNO. fr. [illegible] y [illegible] por [illegible]. *Ad paramanitas, ultrò suavemolas mittere.* ‖ ECHARSE AL MUNDO. fr. [illegible] [illegible] y [illegible]. ‖ EL SEXTO MUNDO. Parte de la tierra que [illegible] las [illegible] Americas [illegible] á [illegible] y [illegible] SEXTO por no [illegible] [illegible]. *Novus orbis.* ‖ EL OTRO MUNDO. La otra vida que esperamos después de esta, á donde van las almas de los [illegible]. *Vita immortalis.* ‖ EN ESTE MUNDO CANALLA NO HAY DE EN CIMA [illegible] ACABADO. ref. que advierte la [illegible] y [illegible] de las cosas [illegible]. ‖ ESTE MUNDO ES COLADO MEJOR QUE NO SABE NADAR. ref. [illegible] los [illegible] [illegible] que hay en el mundo y [illegible] es la [illegible] y [illegible] para [illegible] de [illegible]. ‖ ESTE MUNDO Y EL OTRO. *Mutima summa.* ‖ TENER POR EL MUNDO ADELANTE Ó POR ESCARMIENTO. fr. [illegible] [illegible] ó [illegible] por algún [illegible] á [illegible] ó [illegible] [illegible]. *Tendere ad bestiam expectare, in [illegible] rei in [illegible] pugnare, [illegible].* ‖ [illegible] AL MUNDO. fr. [illegible] á [illegible] y [illegible]. *Mundo [illegible], [illegible], [illegible].* ‖ NO CABER EN ESTE MUNDO. fr. [illegible] y [illegible]. *Se, [illegible] burgere.* ‖ NO SER EL MUNDO [illegible] *Omnibus ó mundo [illegible], esse.* ‖ DEJAR EL MUNDO. fr. [illegible] ó [illegible] *Perugere.* ‖ SALIR DE ESTE MUNDO Ó SALIR DE ESTA VIDA. f. [illegible] *Mori, ex vita [illegible].* ‖ TENER MUNDO. fr. [illegible] y [illegible] [illegible] MUNDO. fr. [illegible] *Salire* por [illegible] [illegible] para [illegible] de [illegible] ó de las primeras impresiones. ‖ TODO EL MUNDO ES UNO. Ó TODO EL MUNDO ES PAIS. expr. que se usa para disculpar el vicio ó defecto que se pone á alguno del [illegible] lugar, no siendo particular en él, sino comun en todos países. *Ubique idem.* ‖ VER MUNDO. fr. Viajar por varias tierras y países. *Vagari per varias regiones.*

**MUNGONUEVO.** m. MUNDINOVI.

**MUNICION.** f. Los víveres ó bastimentos necesarios para la manutencion de un ejército, plaza etc. Dividense en MUNICIONES DE BOCA Y DE GUERRA. Las de BOCA son los bastimentos y víveres en pan, carne, y las de GUERRA se reducen á cada [illegible] que se [illegible] ofensivas y defensivas, vestidos y otros pertrechos. *Bellicus apparatus, cibum alus, militaris annona.* ‖ La carga que se [illegible] en el [illegible] y [illegible] de fuego. ‖ *Pulvis, [illegible] pilarum, et pulvis bicalus, pulvis pyrius.* ‖ SER DE MUNICION ALGUNA COSA. fr. fam. [illegible] que se explica que [illegible] hecho ó de prisa, y por eso mal. *Ruditer, festinanter res facta.*

**MUNICIONAR.** a. Proveer y abastecer de municiones [illegible] plaza ó castillo ó á los soldados para su [illegible] ó manutencion. *Munire.*

**MUNICIPAL.** adj. Lo que toca ó pertenece al municipio, como ley MUNICIPAL, cargo MUNICIPAL etc. Dícese [illegible] los ayuntamientos ó de los pueblos. *Municipalis.* ‖ m. ant. Concejal, regidor. Usase [illegible] el [illegible] de todos los individuos que componen un concejo ó ayuntamiento.

**MUNICIPALIDAD.** f. Voz que va introduciéndose en lugar de AYUNTAMIENTO Ó CONCEJO.

**MUNICIPE.** m. El ciudadano del municipio, donde regularmente nació ó se ha establecido [illegible] por [illegible]. Los [illegible] [illegible] en la [illegible] y [illegible] MUNICIPE al que siendo de ciudad [illegible] y [illegible] [illegible] á los otros [illegible] de [illegible], como si se dijera, participa de [illegible]. *Municeps.*

**MUNICIPIO.** m. Cuerpo político al que se gobierna por sus propias leyes. Los [illegible] [illegible] [illegible]

y otros ejercicios á que deben concurrir. *Praeco ferens, monitor.*

MUÑIR. a. Llamar ó convocar á las juntas ó á otra cosa. *Monere, convocare, arcessere.*

MUÑON. m. El músculo grande del brazo del animal. *Brachi torus, vel ingens musculus.* || En las amputaciones el trozo ó parte que conserva el animal del miembro cortado. || Cada una de las dos partes cilíndricas que salen á los dos lados del fuste hacia el medio, y le sirven de eje para hacer la puntería. Úsase mas comunmente en plural.

MUÑONERA. f. ant. Concavidad semicircular que tiene cada uno de los tablones de la cureña y en donde entra el muñon de la pieza de artillería.

MUQUICION. f. *Germ.* Comida.

MUQUIR. a. *Germ.* Comer.

MUR. m. ant. Cuadrúpedo. RATON.

MURADAL. m. ant. MULADAR.

MURAJE. m. ant. El tributo que se pagaba para reparar los muros.

MURAJES. m. Yerba medicinal muy pequeña, que crece en medios tallos tendidos por la tierra, cuadrados, lisos y de sabor acre. Las flores son encarnadas. *Anagallis.*

MURAL. adj. Lo que toca ó pertenece al muro. *Muralis.*

MURALLA. f. Fábrica que ciñe y encierra para su defensa alguna plaza. Unas la toman por lo ancho del terraplen de esta plaza fortificada, y otras solo por la parte exterior, que llaman CAMISA. *Murus, moenia.*

MURAR. a. Cercar y guarnecer con muro alguna ciudad, castillo ó fortaleza. *Moenibus cingere, muro sepire.*

MURCEGUILLO. m. Animal. MURCIÉLAGO.

MURCERO. m. *Germ.* Tocino.

MURCIAR. a. *Germ.* Hurtar.

MURCIEGALO. m. MURCIÉLAGO.

MURCIELAGO. m. Animal que tiene los dedos de los extremos delantero sumamente largos, y reunidos con una membrana, con cuyo auxilio vuela. Todo su cuerpo está cubierto de pelo fino y de color negro. Se mantiene de insectos, y vuela solamente por la noche. *Vespertilio murinus.*

MURCIEGALLERO. m. *Germ.* Ladron que hurta á prisioneros.

MURCIGLERO. m. *Germ.* Ladron que hurta á los que están durmiendo.

MURCIO. m. *Germ.* Ladron.

MURECILLO. m. *Anat.* MÚSCULO.

MURENA. f. MORENA, pez. *Muraena.*

MURERA. f. ant. Pelea, batalla.

MURES. m. pl. *vulg.* MÚSCULOS.

MURESILLO. m. d. ant. de MUR. RATONCILLO.

MURGA. f. ALPERCHIN.

MURGAÑO. m. MUSGAÑO.

MURIA. f. p. *Ast.* CRESTA de una montaña.

MURIATICO, CA. adj. *Quim.* Se aplica al ácido de sal y á lo que de él participa.

MURICE. m. Nombre genérico de unos caracoles que casi todos se crian en la mar, y se distinguen en que su concha es rugosa y terminada en una punta recta. Los hay de varias formas y tamaños. Se cree que el animal de que se ha hecho mencion á los antiguos el secreto de la púrpura. *Murex.*

MURICHE y MURICHI. m. Especie de palma, de cuyas hojas del Orinoco sacan su comida y bebida.

MURMUJEAR. a. ant. MURMURAR ó hablar quedo.

MURMULLAR. n. MURMURAR, por hablar entre dientes.

MURMULLO. m. El ruido que se hace hablando, cuando de cerca no se percibe lo que se dice y se oye mas.

MURMURACION. f. La conversacion secreta en perjuicio de alguna persona, y aquella en que se publican sus faltas. *Detractio.*

MURMURADOR, RA. m. y f. El que murmura. *Detractor.*

MURMURANTE. p. a. de MURMURAR. El que murmura. *Murmurans.*

MURMURAR. n. Hacer ó formar ruido la corriente de las aguas por entre la arena y piedras. *Murmurare, strepere.* || Gruñir y hablar entre dientes razones medio formadas, por no suceder una cosa como se deseaba. *Mussare.* || Conversar secretamente en perjuicio de algun ausente, censurando sus acciones. *Murmurare, detrahere absentibus.*

MURMÚREO. m. poco us. El ruido sordo y confuso que se percibe entre la gente que está en el teatro ó en otro paraje de concurrencia, cuando aplaude un pasaje.

MURMURIO. m. El ruido ó sonido que forma la corriente de las aguas, ó el que hacen las hojas de los árboles movidas del viento. *Murmur, susurrus.* || MURMURACION.

MURO. m. PARED ó TAPIA. Tómase frecuentemente por MURALLA. *Murus, paries.* || *Germ.* Broquel.

MURNIA. f. Especie de tristeza y cargazon de cabeza, que obliga al hombre á andar cabizbajo y melancólico. *Profundus moeror.* || Medicamento sumamente astringente, compuesto de ojos, vinagre y sal, de que usan en los hospitales para evitar la putrefaccion de las llagas. *Ex sale, aceto et alliis medica confectio.*

MURRIO, RRIA. adj. Triste, melancólico y descontento. *Moestus valdè.*

MURTA. f. ARRAYAN. || MURTON. || *Germ.* Aceituna.

MURTERA. f. Terreno poblado de murtas. *Myrtetum.*

MURTILLA. f. Arbusto de tres á cuatro piés de altura, con las ramas opuestas, las hojas pequeñas, ovaladas, lustrosas y duras, las flores blancas y el fruto ovalado. *Myrtus baccifolia.* || Fruto del arbusto del mismo nombre. Es una baya ovalada, de una pulgada de diámetro, coronada con cuatro dientecillos en uno de sus extremos, de color rojo, y de olor fuerte y agradable, que contiene tres huesecillos chatos y parduscos. *Myrti baccifoliae fructus.* || Licor fermentado que se hace con el fruto del mismo nombre. Es de color rojo, claro, de un olor y gusto muy agradable y sumamente estomacal. *Liquor vinosus ex myrti baccifoliae fructu.*

MURTINA, f. MURTILLA.

MURTON. m. Fruto del arrayan ó murta. *Murti bacca.*

MURUCUYA. f. GRANADILLA ó PASIONARIA.

MURUECO. m. MORUECO. || ant. ARIETE, por máquina militar.

MUS. m. Juego de naipes que se usa en algunas provincias. || NO HAY MUS. fr. met. fam con que rehusamos lo que se nos pide, ó negamos el asenso á lo que se nos dice; toma la del juego del MUS, en el que vale lo mismo que no hay pase.

MUSA. f. Cada una de las fabulosas deidades de la antigüedad, que los poetas hacen habitadoras del monte Helicon ó Parnaso, presididas del dios Apolo, y les atribuyen el influjo en las ciencias y artes liberales, especialmente en la poesía. *Musae, pierides.* || El numen ó ingenio poético. *Musa.* || pl. Las ciencias y artes liberales, señaladamente las humanidades. || ENTENDER LA MUSA. fr. met. Conocer la inclinacion ó malicia de alguno. *Callere.* || SOPLAR LA MUSA. fr. fam Estar de humor y en disposicion para ejecutar algun trabajo: dícese particularmente respecto de las producciones intelectuales. || — — fr. fam. Sugerir á otro alguna especie.

MUSAR. n. ant. Esperar, aguardar.

MUSARAÑA. f. Cuadrúpedo. MUSGAÑO. || Se llama por extension cualquiera cabandija, insecto ó animal pequeño. *Insectum.* || La figura contrahecha ó fingida de alguna persona. *Larva.* || Especie de nubecilla que se suele poner delante de los ojos. *Volantes fili.* || ant. Burla, juguete. || MIRAR Á LAS MUSARAÑAS. fr. fam. Mirar á otra parte que á la que se debe, por estar distraido. || PENSAR EN LAS MUSARAÑAS. fr. met. con que se nota á alguno que no está ó atiende á lo que hace ó dice. *Alia agere, muscas captare.*

MUSCARIA. f. Ave. MOSCARETA.

MUSCICAPA. m. Ave. MOSCARETA.

MUSCO. m. ALMIZCLE. || ant. ALMIZCLERA. || MUSGO. || — CA. adj. que se aplica al color pardo oscuro. *Castaneus color.*

MUSCULADO, DA. adj. *Pint.* Dícese de las figuras que tienen bien señalados los músculos.

MUSCULAR. adj. Lo que pertenece á los músculos.

MUSCULATURA. f. La natural disposicion de los músculos del hombre y de los animales. Así decimos: MUSCULATURA débil, robusta, atlética. *Musculorum dispositio.*

MÚSCULO. m. *Anat.* Parte del cuerpo del animal, que se compone de fibras carnosas y nerviosas, tendones, nervios, arterias y vasos linfáticos, y de una membrana comun y externa que lo cubre todo, y es el inmediato instrumento del movimiento. *Musculus.* || Especie de cetáceo de unos ochenta pies de largo, con el cuerpo casi redondo, la cabeza pequeña, la boca armada de laminas que hacen el oficio de dientes, y dos fistulas en medio de la cabeza, por las cuales arroja el agua que traga por la boca. Los remos delanteros tienen la forma de aletas, y los de atras reunidos forman como una cola. Es viviparo. *Balaena musculus.* || — DEL SASTRE. SARTORIO.

MUSCULOSO, SA. adj. que se aplica á la parte del cuerpo que tiene músculos. *Musculosus.* || El que tiene los músculos muy abultados y visibles.

MUSELINA. f. Tela de algodon fina y poco tupida.

MUSEO. m. Edificio ó lugar destinado para el estudio de las ciencias, letras humanas y artes liberales. *Museum.* || Lugar en que se guardan varias curiosidades pertenecientes á las ciencias, como algunos artificios matemáticos, pinturas extraordinarias, medallas antiguas etc. *Museum.* || MONETARIO. || ant. MUSICO. || — SEA. adj. ant. Parece lo que es propio de las musas.

MUSEROLA. f. Correa de la brida que aprieta las quijadas del caballo para poderle manejar. *Corrigia ad os equi comprimendum.*

MUSGAÑO. m. Cuadrúpedo de diez pulgadas de largo. Tiene los piés muy cortos, el cuerpo cubierto de pelo fino y espeso, de color ceniciento por el lomo y blanco por el vientre, la cola tan larga como el cuerpo, cuadrada, sin pelo y dura. Se alimenta de vegetales y despide un olor desagradable. *Sorex araneus.* || Especie de araña grande y corta de zancas, de color casi negro, que se cria en el campo. *Mus araneus.*

MUSGO. m. Nombre que se da á varias plantas muy pequeñas, algunas de las cuales crecen principalmente sobre las rocas, piedras, cortezas de árboles, y otras dentro del agua. *Muscus.* || ant. El movimiento que hacen las caballerizas con las orejas y el hocico, cuando quieren tirar coces. || — MARINO. CORALINA.

MUSIAR. n. ant. Quejarse, dar quejidos.

MÚSICA. fr. Ciencia que trata de los sones armónicos. *Musica.* || Concierto de instrumentos ó de voces, ó de uno y otro. *Symphoniarum concentus chordarumque.* || Sonido acorde y medidado de alguna voz ó instrumento. || Compañía de músicos que cantan ó tocan juntos; y así se dice: la MÚSICA de la capilla real. || Composicion musical. Así se dice: la MÚSICA de esta ópera es de Carnicer. || Coleccion de papeles en que están escritas composiciones musicales; por ejemplo: en esta papelera se guarda la MÚSICA de la capilla. || Por antífrasis el ruido desagradable. *Dissonantia.* || — Á CONCIERTO. V. CONCIERTO. || — ARMÓNICA. MÚSICA VOCAL. || — COLEADA. La compuesta para cantar á coros. *Musica choris apta.* || — INSTRUMENTAL. La compuesta para solos instrumentos. || LLANA. CANTO LLANO. || — MENSURABLE. CANTO DE ÓRGANO. || — ORGÁNICA. Música de instrumentos de aire. || — RATONERA. fam. Música mala ó compuesta de malas voces ó instrumentos. *Dissona musica.* || — RITMICA. Música de instrumentos de cuerdas. || — VOCAL. La compuesta para voces, ó solas ó acompañadas de instrumentos. || MÚSICA Y ACOMPAÑAMIENTO. Modo de hablar familiar con que se designa la gente de menor sujeto ó calidad en algun concurso, á distincion de la primera ó principal. *Turba.* || CON BUENA MÚSICA SE VUELVE. exp. met. y fam. con que se nota el que pide una impertinencia ó cosa que no le da gusto al que se la pide. *Importunè canit.* || CON LA MÚSICA Á OTRA PARTE. Modo de hablar familiar con que se despide y reprende al que viene á incomodar ó con impertinencias. *Lyram alió adduras.* || DAR MÚSICA Á UN BOBO. fr. con que se expresa el trabajo que se pone en vano para persuadir á alguno. *Surdo canere.* || NO ENTENDER LA MÚSICA. fr. met. y fam. que vale hacerse alguno desentendido de lo que no le tiene cuenta oir. *Non audire, surdo canere.* || PARA MÚSICA VAMOS, DIJO LA ZORRA. ref. con que se nota al que fuera de propósito y

con pretexto de diversion, embaraza al que está ocupado en asunto serio. *Nec pulsare lyram fas est.*

MUSICAL. adj. Lo que toca ó pertenece á la música. *Musicus.*

MUSICANTE. m. fam. El que da música.

MUSICO, CA. adj. Lo que toca ó pertenece á la música, como instrumento músico, composicion música. *Musicus.* ‖ - m. y f. El que ejerce ó sabe el arte de la música. *Musicus.*

MUSICOTERO. m. ant. MUSICANTE.

MUSIQUILLA. f. d. de MUSICA.

MUSIQUILLO. m. d. de MUSICO.

MUSIQUITA. f. d. de MUSICA.

MUSIQUITO. m. d. de MUSICO.

MUSITACION. f. La accion de musitar. *Mussitatio.*

MUSITADOR, RA. m. y f. El que musita. *Mussitator.*

MUSITAR. n. Susurrar ó hablar entre dientes. *Mussitare.*

MUSLERO. m. d. de MUSLO.

MUSLO. m. La parte de la pierna del animal desde el muslo hasta la pierna, y de la cadera hasta la rodilla. *Femur, femen.* ‖ pl. La enfermedad y substancia de los muslos, que hoy se llaman CALZONES. *Femoralia.*

MUSMON. m. Animal bastardo, hijo de cabra y de carnero. *Musmon.*

MUSO. m. ant. MOCICO.

MUSULEROLA. adj. ALMIZCLEÑA, hablando de la pera.

MUSTACO. m. ant. Bollo ó torta de harina amasada con miel, mantecas y otras cosas.

MUSTELA. f. ant. COMADREJA. *Mustela.*

MUSTELO. m. Pez de cuerpo cónico, de piel dura y áspera de estas cinco especies, que se usan y de todas crecen en el mar por el medio y pasan á la parte del Mediodía. Tiene la boca como á la en la parte inferior de la cabeza. Al arranque de la cabeza tiene dos aletas, otras dos sobre el lomo, y las en el vientre; la cola es ancha con una punta mas larga que la otra; y todas ellas son terminadas. Es voraz. *Squalus mustelus.*

MUSTI. m. Entre los mahometanos doctor de la ley, sacerdote.

MUSTIAMENTE. adv. m. Tristemente, con melancolía y desmayo. *Moeste, languidè.*

MUSTIO, TIA. adj. Lánguido, marchito. *Luridus.* ‖ ant. Melancólico, triste. *Languidus.*

MUSULMAN. m. Nombre que se da á los mahometanos, y que entre ellos significa verdadero creyente.

MUTA. f. Cuadrilla de perros de caza.

MUTABILIDAD. f. Calidad de lo mudable ó de lo que puede mudarse. *Mutabilitas.*

MUTABLE. adj. ant. MUDABLE.

MUTACION. f. MUDANZA. ‖ Cada una de las diversas perspectivas que se forman en los teatros variando el telon y los bastidores, para mudar la escena en que se supone la representacion. *Scenicae mutationes.* ‖ Destemple de la estacion en determinado tiempo del año, que se padece sensiblemente en algunos paises. *Temperiei mutationes.*

MUTANZA. f. ant. MUDANZA. ‖ *Mús.* En el antiguo modo de cantar mutacion ó variacion de voz, ó de un signo otra distinta de la que corresponde por el órden regular de la escala.

MUTILACION. f. Corte ó cercadura con separacion de alguna parte del cuerpo. Entiéndese regularmente del cuerpo viviente. *Mutilatio.*

MUTILAR. a. Cortar ó cercenar alguna parte del cuerpo. *Mutilare.* ‖ Cortar ó quitar alguna parte ó porcion de otra cualquiera cosa; como MUTILAR el rezo, el ejército etc. *Mutilare, imminuere.*

MUTUAL. adj. MUTUO.

MUTUALMENTE. adv. m. MUTUAMENTE.

MUTUAMENTE. adv. m. Con recíproca correspondencia. *Mutuò.*

MUTUANTE. m. for. El que presta una cosa fungible, con la condicion de que se le restituya otro tanto de la misma especie y calidad.

MUTUATARIO. m. for. El que toma prestada una cosa fungible, con la obligacion de restituir otro tanto de la misma especie y calidad.

MUTUO, TUA. adj. Se dice de lo que recíprocamente se hace entre dos ó mas personas ó cosas inmateriales. *Mutuus.* ‖ for. Contrato en que se da una cantidad de algun artículo fungible, como aceite, granos ú otro raro ó semejante, con la obligacion de volver otro tanto de la misma especie y calidad. *Mutuum.*

MUY. adv. m. que siempre se junta con algun nombre positivo, adverbio ó modo adverbial, y les da fuerza de sumo grado ó superlativo; aunque en el uso comun muchas veces no le da toda la fuerza. *Valde, maximè, longè.* ‖ En el estilo político significa menos que el superlativo; y así el tratamiento de MUY ilustre es menor que el de ilustrísimo. ‖ Muchas veces vale mucho ó en grande manera; como soy MUY de vm., y estoy MUY al servicio de vm. *Admodum, valdè, longè.* ‖ Usado con negacion puede dar fuerza de superlativo, y equivale á poco, ó en á entender que se acerca al extremo contrario; así decimos: no es MUY prudente, por es poco prudente: no estoy MUY bueno por estoy algo malo. ‖ MUY MAS. m. adv. ant. Mucho mas. ‖ MUY MAYOR, loc. ant. Mucho mayor.

MUYER. f. ant. MUJER.

MUZ. m. *Náut.* El remate del tajamar.

MUZARABE. adj. MOZÁRABE.

MUZLEMIA. f. ant. La gente mora.

MUZLEMO, MA. adj. ant. Bárbaro, rústico.

MUZO. m. Madera de un árbol corpulento de la Nueva Granada, veteada de negro y negro, muy fuerte y apreciable, de que se hacen muebles primorosos.

# N

N. Décima quinta letra de nuestro alfabeto, y diecisiete de las castellanas. Es una de las líquidas, y se pronuncia en el Diccionario de las consonantes la primera, al principio de algunas sílabas, y al fin de algunas palabras. Pronúnciase con la punta de la lengua en la extremidad de los dientes superiores, y parte del paladar, y parte de la nariz. Con la letra N se forman las sílabas en, in, on, un, nas, nes, nis, nos, nus. Al principio de sílaba forma sonido nasal, como en NAVE, NIÑO, NOCHE, NUEVO. Al fin de sílaba forma sonido nasal, como en MAN, MEN, MIN, MON, MUN. Al principio de sílaba, y al fin de sílaba, forma sonido nasal, como en NAN, NEN, NIN, NON, NUN. Las que siguen á una vocal forman sílaba con ella, como en NA, NE, NI, NO, NU. Las que siguen á otra consonante forman sílaba con ella, como en NR, NL, NM, NS, NT, NV, NX, NZ. — — Las que siguen á otra cosa que vocal ó de pronunciarse y como consonante, como g, d, d, como de N., pronunciadas, como de N. ‖ — — V. ENE.

## NA

NA. ant. LA. ‖ ant. EN LA.

NABA. f. La cría de una alimaña muy parecida á la [illegible] y [illegible] de [illegible] pequeñas. ‖ La planta de la [illegible]. *Brassica rapa.*

NABAB. m. Título [illegible] y gobernador ó [illegible] de algunas provincias de las Indias orientales.

NABAL ó NABAR. adj. Lo que es perteneciente á nabas, ó lo que se hace con ellas. *Napinus.* ‖ m. Tierra sembrada de nabas. *Napetum, napina.*

NABATEO, TEA. adj. El natural de Nabatea, y lo perteneciente á esta provincia. *Nabataeus.*

NABATO. m. *Germ.* El aguardiente.

NABEDILA. f. Compuesto ó pasta de nabos. *Jusculum napinum.*

NABILLO. m. d. de NABO.

NABINA. f. Semilla que produce la planta conocida con el nombre de nabo. Es redonda, parduzca, de una línea de diámetro, picante al gusto, y tan menuda, que en algunas partes la cosechan para sacar de ella aceite. *Brassicae napi semen.*

NABIZA. f. Bordelas que nace de la nabia, las cuales son tiesas y duras, y de la ala que da. *Brassicae napi radicula.*

NABLA. f. Instrumento músico á modo de salterio, en figura de un cuadrado prolongado, con diez cuerdas, segun le pinta San Gerónimo. *Nablum, organum laudatorium.*

NABO. m. Planta de dos pies de alto, con las hojas dentadas en forma de lucero de lanza y ondadas por su márgen, y las superiores en forma de corazon. Las flores son pequeñas y amarillas, y la raíz es gruesa, blanca, y en algunas ya las amarillas o pardusca. Da la semilla también con el nombre de NABA. *Brassica napus.* ‖ Cualquier raíz gruesa y principal. *Napus, rapa.* ‖ Llaman los marineros á un cabo de madera, que en algunas fabricas [illegible] en el, [illegible] en el centro, otros maderos, como [illegible] en la cual, en las galeras de las tierras etc. Llámase también ÁRBOL, por la semejanza á los de los navíos, que [illegible] NABOS. *Cylindrus.* ‖ ant. El tronco de la cruz de los reales [illegible]. *Crucis truncus.* ‖ *Germ.* Embargo. ‖ ARRANCAR NABOS. Locucion que usan los marineros; [illegible] en el mástil y [illegible] á levantar la [illegible] ARRÁNCATE NABOS y la respuesta [illegible] hasta; y [illegible] arrancate cepa; y la [illegible] los pedo de [illegible].

NABOSIA. com. El [illegible] que se emplea en el servicio [illegible].

NACAR. m. La madreperla trabajada. Dícese [illegible] á la [illegible]. *Mytili margaritiferi testa elaborata.* ‖ Cualquier cosa que tiene el color semejante á la madre de la concha de la perla. *Quod margaritae sinum refert.* ‖ El mismo color de la concha. *Roseus color.*

NÁCARA. f. ant. Instrumento músico, especie de nabla.

NACARADO, DA. adj. Lo que tiene el color de nácar. ‖ Lo que está adornado con el. ‖ *Roseus.*

NACELA. f. *Arq.* Escocia ó moldura cóncava que se pone en las bases de las columnas. *Scotia.*

NACENCIA. f. ant. NACIMIENTO. ‖ ant. Tumor, apostema, [illegible].

NACER. n. def. Salir el animal del vientre materno, ó inmediatamente ó por medio de huevos. *Nasci.* ‖ Por extension se dice de todos los frutos que producen las plantas, y de las mismas plantas y yerbas que producen la tierra, cuando empiezan á salir de ella, como de madre comun. *Nasci, germinare.* ‖ Salir el vello, pelo ó plumas en el cuerpo de un animal. *Pronasci, originem ducere.* ‖ Descender de alguna familia ó linaje. ‖ met. Empezar á dejarse ver sobre el punto horizonte; y así se dice de los astros y planetas, del día etc. *Nasci, oriri.* ‖ met. Tomar [illegible] de otra, [illegible] otra cosa de ella, ó en lo moral. *Originem ducere, or.* V. ‖ met. Presumir ó tener, y así se dice de las fuentes ó ríos. *Profluere, emanare.* ‖ met. Criarse en algun lugar ó [illegible]. ‖ met. Empezar una cosa de otra, [illegible] de ella. *Exsurgere, existere.* ‖ met. Tomar una cosa de otra. *Inferri, oriri.* ‖ met. Dejar ó sobrevenir de repente alguna cosa que estaba oculta, que se ignora ó [illegible]. *Apparere.* ‖ Junto con la preposicion A y PARA, tener alguna cosa proporcionada [illegible] para algun fin. *Nasci ad.* ‖ n. Brotar ó [illegible] las [illegible] por el [illegible]. *Pullulare, pullulascere.* ‖ ant. NACER EN ALGUNA HORA. fr. V. HORA. ‖ NACER SACRO TIEMPO. fr. con que se le nota á alguno la falta de experiencia, inteligencia ó [illegible], y particularmente cuando se le [illegible] á dar su dictamen entre [illegible]. *Tardè in lucem [illegible] exit, [illegible].* ‖ NO CON QUIEN NACE, SINO CON QUIEN PACE. ref. que enseña, que el trato y co

mas [illegible] hace mas que la crianza y linaje, en [illegible] á los [illegible]. ‖ NO LE PESA DE HABER NACIDO. fr. fam. con que se da á entender que algo [illegible] de su grandeza, hermosura y otras prendas. *Suos quemque Deus delectari.* ‖ QUIEN ANTES NACE, ANTES COMA. ref. que advierte que los bienes primogénitos, especialmente los de [illegible], se [illegible] que hay hecha tenida, y quedan los segundos sin qué comer. ‖ YO NACI PRIMERO. expr. con que se le atribuye á uno ventaja á alguno para [illegible], [illegible] á [illegible] ó elección á [illegible]. *Prior sum aetate.*

NACIANCENO, NA. adj. El natural de Nacianzo, y perteneciente á esta ciudad.

NACIDO, DA. adj. Lo que es original y propio de alguna cosa, que lo tiene por su naturaleza sin depender de otra. *Naturalis.* ‖ Propio, apto y a propósito para alguna cosa. *Natus, aptus.* ‖ Usado [illegible] en [illegible], [illegible] o [illegible]. *Adventus, apostema, humor.* ‖ Cualquiera de los [illegible] que [illegible] y de los que se [illegible]. *Se usa con mas frecuencia en [illegible] para expresar el conjunto de todos los [illegible] ó [illegible].* *Nati.* ‖ FUIMOS NACIDOS. fr. de [illegible] [illegible] del que [illegible] á [illegible] [illegible] [illegible]. *Claro sanguine natus, prior.* ‖ MAL NACIDO. fr. [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible]. ‖ VENIR COMO NACIDO. expr. con que se explica la [illegible] ó [illegible] al de alguna cosa para el fin que se [illegible]. *Aptus.*

NACIENTE. p. a. de NACER. Lo que nace. *Nascens, orientes, pulliens, germinans.* ‖ *Blas.* Se dice del [illegible] y [illegible] salen por encima de una [illegible].

NACIMIENTO. m. El acto y efecto de nacer. *Ortus, natalis.* ‖ Por antonomasia el de Cristo Señor Nuestro, que se celebra á los [illegible] de la [illegible] Virgen María. *Natalis, natalitius Domini.* ‖ El acto de salir de la [illegible] ó los [illegible], y de [illegible] *Germinatio.* ‖ Lugar ó [illegible] *Locus natalis.* ‖ [illegible] ó principio de alguna cosa. ‖ Por [illegible] del [illegible] Señor Jesucristo [illegible] al de Belen, la [illegible] formado en el portalito, y adoración de los [illegible] que se hallaban en él, y las [illegible] que [illegible] á este [illegible]. *Natalis hominis representatio artificiosa.* ‖ A [illegible] o sea [illegible] sobre el [illegible]. *Ortus.* ‖ Origen y descendencia de alguna persona [illegible] ó [illegible] su [illegible]. *Ortus, origo.* ‖ Origen y causa [illegible] o moral [illegible] de [illegible]. *Origo, principium, caput, fons.* ‖ DE NACIMIENTO. loc. adv. que expresa que alguno [illegible] o [illegible] se [illegible], porque se [illegible] en el, y no por contingencia ó [illegible] que se [illegible] de [illegible], y así se dice: ciego ó tullido DE NACIMIENTO. *A nativitate.*

NACION. f. El acto de nacer. En este sentido se usa en el modo de hablar DE NACION en lugar DE NACIMIENTO, y así [illegible]: el [illegible] DE NACION. *Nativitas.* ‖ Conjunto de los [illegible] en algún [illegible]. *Natio, gens.* ‖ Se usa [illegible] y vulgarmente en [illegible] para significar [illegible] EXTRANJERO. *Externae gentis homo.* ‖ En América se [illegible] por NACION el conjunto de [illegible] que habitan la misma [illegible] [illegible] ó [illegible], y [illegible] [illegible] ó [illegible]. ‖ pl. En lenguaje latino los [illegible] ó [illegible]. ‖ DE NACION. mod. adv. [illegible] á [illegible] la naturaleza de alguno, [illegible] es natural. ‖ — — mod. adv. anc. NATURALMENTE.

NACIONAL. adj. Lo que es propio de alguna [illegible] á ella. *Gentilitius, nationalis.*

NACIONALIDAD. f. Afecto particular de alguno [illegible] de [illegible]. *Affectus patriae, [illegible] proprietas.* ‖ [illegible] de los [illegible] que [illegible] una nacion [illegible].

NACIONALMENTE. adv. m. Con la propiedad ó [illegible] de alguna nacion. *More patrio.*

NACIPO, CHA. adj. p. *Ant.* TONTO O CHATO.

NACRA. f. El [illegible] de la [illegible] absoluta de [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] mas [illegible]. ‖ [illegible] [illegible]. ‖ [illegible] [illegible] [illegible]

**NAQUERACUZA.** f. Tonadilla ó cantar popular [illegible].

**NARANJA.** f. El fruto del naranjo. Es orbicular [illegible] dos pulgadas de diámetro, y consta de dos cortezas, una exterior, medianamente [illegible] y otra interior [illegible] y [illegible] de [illegible] o de [illegible]. [illegible] *Aurantium.* [illegible] — AGRIA. [illegible] — CAPILL. NARANJA ZAZAREL. [illegible] — CHINA. [illegible] *Aurantium.* [illegible] — DULCE. [illegible] *Aurantium.* [illegible] — MELLA NARANJA. CITULA. [illegible] NO ESTAR EN TODA NARANJA QUE AMARGUE. [illegible] *Aurantium.* [illegible] NO SE HA DE EXPRIMIR TANTO LA NARANJA QUE AMARGUE EL ZUMO. [illegible] *Aurantium.* [illegible] *Aurantium.* [illegible] *Aurantium.*

**NATATIL.** adj. Lo que nada ó ó anda por las aguas. *Natatilis.*

**NATATORIO, RIA.** adj. que se aplica al lugar destinado para nadar ó bañarse.

**NATRON.** m. REQUESON.

**NATILLA.** f. d. de NATA. || pl. Composicion de leche, huevos y azúcar muy batidos y cocidos hasta que toman consistencia. Es manjar sano y nutritivo. *Ferculum lacteum, saccharo otiosque conditum.*

**NATIVO, VA.** NACIENTE, natural, nativo. Se usa en el lenguaje de los poetas y de los oradores. || pl. Los HERMOSOS SOLES que parecen. || ant. NATIVAMENTE. adv. ant. Naturalmente, por naturaleza.

**NATIVIDAD.** f. NACIMIENTO. Dícese con precision del de Nuestro Señor Jesucristo, de María Santísima su madre, y de San Juan Bautista, que es el que se celebra á la iglesia. *Nativitas.* || Tiempo en que se celebra el nacimiento de nuestro Señor Jesucristo.

**NATIVITATE.** Voz que solo tiene uso en la expresion latina NATIVITATE, usada en castellano por lo mismo que DE NACIMIENTO.

**NATIVO, VA.** adj. Lo perteneciente al nacimiento. || Lo perteneciente al nacimiento. *Nativus.* || Natural, propio y conforme á la naturaleza de cada cosa. *Nativus.*

**NATO.** p. p. irr. ant. de NACER. || adj. que se aplica al que desde el nacimiento está mejor ó peor dispuesto.

**NATRON.** m. Sosa cáustica, salina y concentrada que se saca de las cenizas en las fábricas de vidrio, cuando está fundida y del matafuego. La usan los que trabajan en aniliciones pequeñas de metales. *Felitiri.*

**NATURA.** f. Las partes genitales. || *Mús.* Escala natural del modo mayor. *Natura.* || adj. NATURALEZA. || ant. INGENIO. || ant. Linaje, parentesco. || A NATURA. loc. adv. ant. Por naturaleza. || DE NATURA. loc. adv. ant. NATURALMENTE.

**NATURAL.** adj. Lo que pertenece á la naturaleza ó se refiere al genio ó carácter de las cosas. *Naturalis.* || Natural, original, ingenuo, sin adornos ó afectacion. Se usa tambien como sustantivo. *Naturalis.* || Lo que está sujeto á la naturaleza, nacido con alguna cosa. *Naturalis.* || Ingenuo, y sin malicia en su manera de proceder. *Ingenuus, naturalis.* || Se dice tambien de las cosas que se dan á la naturaleza como propiedad. *Naturalis.* || Lo que es regular, y ordinario en su especie, y por eso es fácil de creerse. *Naturalis.* || Lo que se produce por las fuerzas de la naturaleza, sin ayuda ó cultivo. *Naturalis.* || Se aplica á los sentidos corporales, ó que pertenece al tiempo del nacimiento, al sexo, al parentesco de la tierra. || ant. Se decia del que se halla en alguna parte ó cosa como en su propio elemento. || m. El genio, carácter, temperamento, conjunto de las cualidades propias de cada uno. Dícese tambien del instinto é inclinacion de los animales irracionales. *Indoles, natura ingenium.* || *Pint. y Esc.* Cualquiera cosa que se toma por original y sirve de modelo y ejemplar para la pintura y escultura, y así se dice: copiar por el NATURAL los retratos, pintar un paisaje por el NATURAL. || ant. La patria ó el lugar donde se nace. || ant. Naturaleza ó descripcion de historia natural. || adv. Fácilmente, al dedillo. || NATURAL Y FIGURA HASTA LA SEPULTURA. loc. f. que explica no ser fácil mudar de genio. || AL NATURAL. modo adv. Sin afectacion, sencillamente, precisamente ó vanamente. *Simpliciter, secundum naturam.* || HIJO NATURAL. m. sing. || PARTES NATURALES. V. PARTE.

**NATURALEZA.** f. La esencia y propiedad peculiar de cada cosa. *Natura.* || El conjunto de cosas y de seres de todas las calidades que componen el universo. *Natura.* || El pensamiento general de todas las operaciones naturales é instintivas del hombre. En este sentido la escribe por lo ordinario al gente. *Natura* || La verdad, realidad ó conjunto de las cosas. *Natura rerum vel res.* || Por extension se toma por la calidad, orden y disposicion de los negocios y demás cosas. *Conditio, natura.* || El temperamento ó disposicion de las cosas con que principia á tener existencia y aumento. *Natura.* || La fuerza ó virtud interior que contribuye á la salud natural y mejoramiento. *Natura.* || El sexo, especialmente en las hembras. *Natura.* || El origen de algunas cosas en su origen ó tiempo en que las ha creado. *Natura.* || El orden y concierto de todas las cosas criadas, segun el cual todo tiene su principio, progreso y fin; y así se dice: la NATURALEZA nada hace en vano. || NATURAL, por el genio, indole etc. de cada uno. || La calidad que da derecho á ser tenido por natural de un pueblo para ciertos efectos civiles. || El privilegio que concede el soberano á los extranjeros para gozar de los derechos propios de los naturales. *Civitate donare.* || Especie, género, clase; y así se dice: no he visto arbolito de esta NATURALEZA. || La complexion ó temperamento de cualidades en el cuerpo del animal, y así se dice: ser uno de NATURALEZA seca, fria etc. *Natura.* || ant. El señorío de vasallo ó derecho al pago de tributo á él por linaje. || ant. Parentesco, linaje. || *Med.* El principio intrínseco que rige, gobierna y causa todos los movimientos y acciones naturales y funciones del cuerpo. *Natura.* || *Pint. y Esc.* NATURAL; y así se dice: ha copiado bien la NATURALEZA; consultó la NATURALEZA. || — HUMANA. El conjunto de todos los hombres; y así se dice: en toda la NATURALEZA HUMANA no se hallará hombre como este. *Hominum genus.* || SER DESFAVORECIDO DE LA NATURALEZA Ó DE LA FORTUNA. fr. que da á entender que alguna persona se halla desnuda de las gracias y dotes naturales, ó que es fea, ó de gracia ingrata. *Nullis donis à naturâ præditum vel comparatum esse; adversâ fortunâ affici.*

**NATURALIDAD.** f. ant. El origen que alguna persona tiene en una ciudad ó reino; y regularmente se toma por el derecho que por el se adquiere de gozar de los privilegios propios de los naturales. *Jus civitatis.* || La conformidad de las cosas con las leyes ordinarias y comunes; y así se dice: Dios dispone los sucesos con admirable NATURALIDAD. || La falta de artificio ó de afectacion en el modo de hacer ó dar las cosas; y esto significa, hablando con NATURALIDAD. || Ingenuidad, sencillez y ajuste en el trato y modo de proceder. *Ingenuitas, candor.*

**NATURALÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de NATURALMENTE.

**NATURALÍSIMO, MA.** adj. sup. de NATURAL. *Valde naturalis.*

**NATURALISTA.** m. El que conoce, describe y examina las propiedades y analogías de los animales, plantas y minerales. *Historiae naturalis doctus investigator.*

**NATURALIZACION.** f. El derecho que concede el soberano á los extrangeros, para que gocen de los privilegios como si fueran naturales del reino. *Jus civitatis.*

**NATURALIZAR.** a. Admitir como natural de un pais á un individuo extranjero, ó bien las cosas de otras partes, usarlas como propias. *Hunc civem facere.* || Conceder el soberano ó dar á los extrangeros el privilegio de gozar los mismos derechos que los naturales del pais. Se usa tambien como recíproco. *Jus civitatis donare.* || r. Acostumbrarse y habituarse á una cosa ha tenido como natural. Dícese mas comunmente CONNATURALIZARSE. *Assuefieri, mores vel usus sequi.*

**NATURALMENTE.** adv. m. Por naturaleza. *Naturaliter.* || Con naturalidad, y así se dice: hablar NATURALMENTE. || De un modo natural, que no excede las fuerzas de la naturaleza.

**NATURAR.** a. ant. NATURALIZAR.

**NAUCLERO.** m. NAUTILO. || ant. El patron ó piloto de la nave. *Nauclerus.*

**NAUCLHEL** ó **NAUCLHER.** m. ant. NAUCLERO.

**NAUFRAGANTE.** p. a. de NAUFRAGAR. El que naufraga. *Naufragus.*

**NAUFRAGAR.** n. Irse á pique ó perderse la embarcacion en la mar. Dícese tambien de las personas que van en ella. *Naufragium facere, pati.* || met. Perecer ó salir malparado en negocio ó empeño. *Naufragare, res suas in desperatis et profligatis habere.*

**NAUFRAGIO.** m. Pérdida ó ruina de la embarcacion en el mar. *Naufragium.* || met. Pérdida grande en cualquier línea, desgracia ó desastre. *Naufragium, calamitas.*

**NAUFRAGO, GA.** adj. El que ha padecido alguna fracaso ó tormenta. *Naufragus.* || se aplica tambien á una pez [illegible] que es el mismo que en las [illegible] de las Indias llaman TIBURON, porque [illegible] ó rompe el fondo de las naves; ó el [illegible] OLGA, que no es ménos monstruoso. *Naufragus.*

**NAUMAQUIA.** f. Combate fingido de naves en un estanque ó mar artificial. || El edificio ó lugar destinado para el combate naval fingido, como la NAUMAQUIA de Mérida.

**NAUMAQUIARIO.** m. El que combatia en la naumaquia entre los romanos. *Naumachiarius.*

**NÁUSEA.** f. Basca, ansia de vomitar. *Nausea.* || met. El disgusto ó fastidio que causa alguna cosa.

**NAUSEABUNDO, DA.** adj. Lo que causa ó produce náuseas, ó el que está propenso á vómito. *Nauseabundus.*

**NAUSEAR.** n. Tener basca ó estar provocado á vómito. *Nauseare.*

**NAUSEATIVO, VA.** adj. NAUSEABUNDO.

**NAUSEOSO, SA.** adj. NAUSEABUNDO.

**NAUTA.** m. poco us. El marinero. *Nauta.*

**NAUTEL.** m. ant. Lo mismo que NAUCLERO.

**NÁUTICA.** f. La ciencia ó arte de navegar. *Ars nautica.*

**NÁUTICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la navegacion. *Nauticus.* || — m. MARINO, el que se ejercita en la náutica.

**NAUTILO.** m. Caracol hermoso de mar, de medio pié de alto, orbicular, delgado, liso, blanco, con unas rayas de color de oro. Tiene la boca ó abertura muy grande, exteriormente está dividido en varias celdillas, que se comunican por medio de un pequeño tubo. *Nautilus pompilius.*

**NAVA.** f. Espacio de tierra muy llana y rasa cercada de montañas por todas partes. *Campi planities.* || ant. NAVE.

**NAVACERO, RA.** m. y f. El que forma y cultiva los navazos.

**NAVAJA.** f. Especie de cuchillo engoznado en un mango ó cabo hendido por medio, sobre el cual se dobla, acomodándose la parte afilada en la hendidura, que le sirve como de vaina. Las hay de varias figuras y tamaños. *Novacula* || Marisco que se cria entre dos conchillas muy hermosas. Es comida recia, pero muy usada en Galicia y Asturias. *Mariscus ob figuram sic dictus.* || Por semejanza el colmillo ó diente de jabalí. *Aprí dens; quod incisorium.* || El aguijon cortante de algunos insectos. || met. La lengua de los maldicientes y murmuradores, porque con ella cortan y hieren la honra y el credito. *Novacula.* || *Ball.* Cada uno de los hierros de la gafa, que hacen fuerza sobre los fieles que están en el tablero de la ballesta. *Ballistae ferrum premens.*

**NAVAJADA.** f. El golpe que se da con la navaja. Aplícase tambien á la herida que resulta del mismo golpe. *Novaculae ictus, incisio.*

**NAVAJAZO.** m. NAVAJADA.

**NAVAJERO.** m. El estuche ó bolsa en que se traen las navajas, especialmente las de los barberos. *Capsa tonsaria.* || El paño en que limpia las navajas el que afeita ó se afeita. *Pannus tonsorius.*

**NAVAJICA, LLA, TA.** f. d. de NAVAJA.

**NAVA'O.** m. NAVAZO.

**NAVAJON.** m. aum. de NAVAJO.

**NAVAJONAZO.** m. Corte ó herida hecha con navajon.

**NAVAJUELA.** f. d. de NAVAJA.

**NAVAL.** adj. Lo que pertenece á las naves y á la navegacion. *Navalis.*

**NAVARCO.** m. El supremo comandante de una armada entre los griegos. *Navarchus.*

**NAVARRO, RRA.** adj. El natural de Navarra, y lo perteneciente á este reino. Se usa tambien como sustantivo en las dos terminaciones. || — *Germ.* El ansaron.

**NAVATO.** m. *Germ.* El espinazo.

**NAVAZERO, RA.** m. y f. NAVACERO, RA.

**NAVAZO.** m. En Salamanca, Ba remedia se da este nombre á los huertos que toman sobre las arenas inmediatas á las playas.

**NAVE.** f. Embarcacion de cubierta con velas, en lo cual se distingue de las barcas; y de las galeras, en que no tiene remos. Las hay de guerra y mercantiles. *Navis.* || En los edificios es un cañon seguido de bóveda; y así decimos iglesia de una NAVE. || — DE CARGA. Buque mercante que sirve para el trasporte. *Navis oneraria.* || IRSE LA NAVE Á PIQUE. fr. SUMERGIRSE. *Navem mergi.*

**NAVEADOR.** m. ant. MARINERO.

**NAVEAR.** n. ant. NAVEGAR.

**NAVECICA.** f. d. de NAVE. Se usa frecuentemente en sentido metafórico. *Naricula, navicella.*

**NAVECILLA.** f. d. de NAVE. ‖ NAVETA para el incienso.

**NAVECITA.** f. d. de NAVE.

**NAVEGABLE.** adj. que se aplica al río, lago etc. que se puede navegar, y también, aunque menos frecuentemente, á buque que se halla en disposicion de navegar. *Navigabilis.*

**NAVEGACION.** f. La accion de navegar ó el viaje que se hace en la nave. *Navigatio.* ‖ El tiempo que dura el navegar, ó el viaje que se hace por agua. *Navigationis tempus.* ‖ NAUTICA ó arte de navegar. ‖ — CUESTANERA. La que se hace sin apartarse de la costa.

**NAVEGADOR.** m. NAVEGANTE.

**NAVEGANTE.** p. a. de NAVEGAR. El que navega. Se usa tambien como sustantivo. *Navigans, navigator.*

**NAVEGAR.** a. poco us. Conducir las mercaderías por mar de unas partes á otras, ó por otros mares ó rios. ‖ n. Hacer viaje por el agua con mar ó con otro nave. Se usa algunas veces como activo. *Navigare.* ‖ met. Andar de una parte á otra, ó andar y discurrir. *Undique vel quoquoversus ire.* ‖ met. TRANSITAR ó trasmitar de una parte á otra.

**NAVETA.** f. Vaso ó cajita que en figura regular [illegible] sirve para [illegible] en la iglesia en la [illegible] de incienso. *Acerra.* ‖ GAVETA. ‖ d. ant. de NAVE.

**NAVETEAR.** adj. que se aplica al huesecillo del pie situado [illegible] en la parte interior [illegible], y un poco [illegible] del tarso. Se usa [illegible] sustantivo.

**NAVICHUELO.** m. d. de NAVIO.

**NAVIDAD.** f. NACIMIENTO, NATIVIDAD. *Nativitas.* ‖ La festividad que se celebra del nacimiento de Jesucristo. ‖ El tiempo inmediato al dia del nacimiento de Jesucristo. Se usa tambien en plural; y así se dice: se hacen los pagos por NAVIDADES y por San Juan. ‖ AÑO, y se usa frecuentemente en plural, y así para decir que uno tiene [illegible] años, se dice que tiene ó que cuenta [illegible] NAVIDADES. *Dies natalis.* ‖ NO ALCANZAR NI NAVIDADES HASTA SIETE NAVIDADES. [illegible] que se [illegible], que se respondia al [illegible] que [illegible] á [illegible] ó [illegible], hasta que la esperanza [illegible] á [illegible] enteramente.

**NAVIDEÑO, ÑA.** adj. Lo que es propio ó pertenece á [illegible] de Navidad. Dícese de algunas frutas que se conservan y [illegible] para [illegible] ó [illegible]. *Ad nativitatis tempus pertinens.*

**NAVIERO.** m. El dueño de navío ó de otra embarcacion capaz de navegar en alta mar.

**NAVIGACION.** f. ant. NAVEGACION.

**NAVIGAR.** a. ant. NAVEGAR.

**NAVIO.** m. Bajel de guerra de tres palos y velas [illegible] ó [illegible] y [illegible] cañones. Se usa [illegible] NAVE ó NAVO para [illegible] ó grandes [illegible] y [illegible] á [illegible] para el [illegible] Navio. ‖ *Gerra.* El [illegible]. ‖ — DE ALTO BORDO. El que [illegible] ó [illegible] por la fuerza y [illegible] ó [illegible]. ‖ — DE AVISO. AVISO, que se [illegible] ó [illegible]. ‖ — DE CARGA. NAVIO DE TRANSPORTE. ‖ — DE GUERRA. El que está [illegible] y [illegible]. ‖ — DE LINEA. El que [illegible] á [illegible] de [illegible] Navio *longae classis.* ‖ — DE TRANSPORTE. El [illegible] ó [illegible]. Navio *onerarium.* ‖ — DE TRES CANTAS. El que [illegible] ó [illegible]. ‖ — DE TRES PUENTES. El que [illegible] ó [illegible]. ‖ — DE VELA. El que [illegible] á [illegible] ó [illegible]. ‖ — DE VELA Y REMO. El que

**NECROLOGIO.** m. El libro en que se notan los nombres de los difuntos.

**NECTAR.** m. *Mit.* Licor que se finge ó supone propio del asno y gusto de los dioses. || Por ext. Bebida de cualquier clase que sea muy agradable, suave y gustoso. *Nectar.*

**NECUÀCUAM.** adv. m. lat. De ningun modo ó de ninguna. *Nequaquam.*

**NEFA.** f. NAFA.

**NEFANDAMENTE.** adv. m. Torpemente, y á [illegible] de ello sin empacho. *Nefarie, nefanda.*

**NEFANDÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de NEFANDAMENTE.

**NEFANDÍSIMO, MA.** adj. sup. de NEFANDO. *Summe nefandus, nefandus.* || ant. Muy inhumano ó muy [illegible] ó [illegible].

**NEFANDO, DA.** adj. Indigno, torpe, de que no se [illegible] sin empacho. *Nefandus.* || ant. Malvado, perverso.

**NEFARIO, RIA.** adj. Sumamente malvado, inhumano, indigno del trato humano. *Nefarius, nefandus.*

**NEFAS.** Voz latina de que se usa en la expr. POR FAS Y POR NEFAS y vale justa ó injustamente, [illegible] ó sin ella.

**NEFASTO.** adj. [illegible] á los dias que en [illegible] en que no se podia [illegible] y en que se [illegible]. *Nefastus.*

**NEFRÍTICO, CA.** adj. *Med.* Se aplica al dolor causado por la piedra ó arenas en los riñones. *Nephriticus.* || -- m. Fósil. PIEDRA NEFRÍTICA. || PALO NEFRÍTICO.

**NEFRITIS.** f. *Med.* Inflamacion de los riñones.

**NEGABLE.** adj. Lo que se puede negar.

**NEGACION.** f. El acto de negar. *Negatio.* || Carácter ó tacha moral de alguna cosa. *Negatio.* || La partícula negativa, esto es, la que se usa en las oraciones. *Particula negativa.* || Estupidez, incapacidad.

**NEGADEZ.** f. Pesadez ó torpeza de entendimiento.

**NEGADO, DA.** adj. Incapaz ó totalmente inepto para alguna cosa. *Incapax, omnino ineptus.*

**NEGADOR, RA.** m. y f. El que niega. *Inficiator.*

**NEGAMIENTO.** m. ant. NEGACION.

**NEGANTE.** p. a. de NEGAR. El que niega. *Negans, infitias ieus.*

**NEGAR.** a. No convenir con lo que otro dice, darlo por falso. *Negare.* || Decir que no á lo que se pide, [illegible] ó [illegible]. *Denegare, negare.* || Prohibir ó vedar [illegible] ó estorbar. *Interdicere, vetare, vetare.* || Olvidarse ó [illegible] de lo que antes se estimaba ó se [illegible]. *Infitias ire, oblivisci, promissis non stare.* || No [illegible] el [illegible] de que se hace cargo. [illegible] ó las cosas preguntadas [illegible] el. *Pernegare, negare.* || Desechar, rechazar alguna cosa, ó no [illegible] [illegible] propia ó que de algun modo le pertenece. *Negare, despicere.* || Ocultar, disimular. *Negare, dissimulare.* || [illegible] no corresponder á [illegible] que [illegible] algunas [illegible] ó [illegible]. *Negare, despicere.* || t. Ex. usar de hacer alguna cosa ó [illegible] el [illegible] ó [illegible] en ella. *Recusare, renuere.* || No [illegible] al que va á [illegible] á alguno á su casa, [illegible] que está fuera. *Se negare domi.* || NEGARSE Á SÍ MISMO. fr. No [illegible] con sus [illegible] y apetitos, sujetándose enteramente á la ley, y [illegible] por su gusto. [illegible] á la doctrina del Evangelio. *Semetipsum abnegare.*

**NEGATIVA.** f. NEGACION. Tomase frecuentemente por repulsa ó no concesion de lo que se pide. *Negatio, repulsa.*

**NEGATIVAMENTE.** adv. m. Con negacion. *Negative.*

**NEGATIVO, VA.** adj. Lo que niega alguna cosa ó pertenece á la negacion. *Negativus.* || Lo, se [illegible] que [illegible] no [illegible] el delito de que se le hace cargo. *Negativus.*

**NEGLIGENCIA.** f. ant. NEGLIGENCIA.

**NEGLIGENCIA.** f. Descuido, omision, falta de aplicacion ó [illegible]. La [illegible] del cuidado que debe ponerse en los negocios.

**NEGLIGENTE.** adj. Descuidado, omiso, falto de aplicacion. *Neglegens.*

**NEGLIGENTEMENTE.** adv. m. Descuidadamente, con negligencia. *Neglegenter, oscitanter.*

**NEGLIGENTÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de NEGLIGENTEMENTE.

**NEGLIGENTÍSIMO, MA.** adj. sup. de NEGLIGENTE.

**NEGLISENCIA.** f. ant. NEGLIGENCIA.

**NEGOCIABLE.** adj. Lo que se puede negociar como cosa de comercio. *Negotiabilis.*

**NEGOCIACION.** f. El trato y comercio, comprando y vendiendo ó cambiando generos, mercancías ó efectos. *Negotiatio.* || El manejo político de las dependencias ó pretensiones para que se [illegible] que se desean. *Negotiorum gestio, administratio, procuratio.* || ant. NEGOCIO.

**NEGOCIADO.** m. Usado como sustantivo vale lo mismo que NEGOCIO. || El encargo particular que se hace en las oficinas en el despacho de cierta especie perteneciente á alguna provincia ó asunto. *Negotiorum privatorum manus.* || -- DA. adj. ant. Ocupado, atareado, lleno de negocios.

**NEGOCIADOR.** m. El que trata en comercios ó maneja dependencias y pretensiones. *Negotiator.*

**NEGOCIANTE.** p. a. de NEGOCIAR. El que trata y comercia ó negocia. *Negotians, negotiator, negotiorum gestor, curator.* || ant. PRETENDIENTE.

**NEGOCIAR.** n. Tratar y comerciar comprando y vendiendo ó cambiando generos, mercancías ó efectos para aumentar el caudal. *Negotiari.* || *Com.* Ajustar el traspaso ó cesion ó [illegible] de algun valor, efecto ó letra, arreglando los intereses ó cambios que se han de [illegible] ó abonar conforme al estilo. *Negotium facere.* || Manejar pertinazmente las dependencias ó pretensiones [illegible] para conseguir [illegible] que se logren. *Negotia gerere, curare.* || Corromper con el soborno la integridad con que se debe proceder. *Muneribus vel donis corrumpere.* || ant. Pretender, solicitar.

**NEGOCIO.** m. Termino generico con que se significa cualquier género de cosas. Sustituyese frecuentemente por los terminos propios y particulares de cada cosa. *Negotium, res.* || Dependencia, pretension, trato ó agencia. *Negotium.* || NEGOCIACIONES. || Utilidad ó interes que se logra en lo que se trata, comercia ó pretende; y así se dice: fulano hizo NEGOCIO. *Lucrum.* || -- DE MALA DIGESTION. El que es difícil de disponer. *Res difficilis, arduum opus.* || AGITARSE UN NEGOCIO. fr. AGITARSE UNA CUESTION. || BARAJAR UN NEGOCIO. fr. Confundirle y enredarle de manera que no se pueda averiguar la verdad. *Confundere, implicare, involvere.* || CORRER LOS NEGOCIOS ETC. fr. Darles curso sin retardarlos. *Acta negotia expedire.* || DESENPATAR UN NEGOCIO. fr. fam. Ponerle corriente, ajustando las dudas y enredos que tenia. *Negotium exsolvere, explicare, expedire.* || DORMIR SOBRE ALGUN NEGOCIO. fr. fam. Tomarse tiempo para deliberar mejor sobre él. *Negotium perpendendum differre.* || DORMIR UN NEGOCIO. fr. Estar suspenso, *hornare, cessare, quiescere.* || ESTAR RODEADO DE NEGOCIOS etc. fr. Hallarse muy atareado, embarazado con la multitud de ellos. *Negotiis circumquaque teneri.* || HACER SU NEGOCIO. fr. Disponer y gobernar alguna cosa, de suerte que resulte en provecho y utilidad del que la maneja. *Suum sibi negotium parare, quae sua sunt quaerere.* || PONER ALGUN NEGOCIO EN MANOS DE ALGUNO. fr. Fiarlo á su cuidado y diligencia.

**NEGOCIOSO, SA.** adj. Diligente, pronto y cuidadoso de sus negocios. *Negotiosus.*

**NEGOZUELO.** m. d. de NEGOCIO.

**NEGRA.** f. V. NEGRO. || *Germ.* NEGROTA.

**NEGRADA.** f. *p. Cub.* Conjunto, turba ó reunion de negros.

**NEGRADO, DA.** adj. ant. NEGRO.

**NEGRAL.** adj. Lo que tira á negro. || ant. NEGRO.

**NEGREAR.** n. Mostrar alguna cosa la negrura que tiene en sí, aparecer negra á la vista. *Nigrescere, nigrare.*

**NEGRECER.** a. ENNEGRECER.

**NEGREGOSO, SA.** adj. ant. NEGRO ó OSCURO.

**NEGREGUEANTE.** p. ant. de NEGREGUEAR. Lo que negrea.

**NEGREGUEAR.** n. ant. NEGREAR.

**NEGREGUERA.** f. ant. NEGRURA.

**NEGRERO.** adj. m. Dícese del buque que se emplea en el tráfico y trasporte de negros. Úsase tambien como sustantivo. || *p. Cub.* Se aplica al hombre blanco que es afficionado á las negras.

**NEGRESTINO, NA.** adj. ant. NEGRUZCO.

**NEGRETA.** f. Ave de mas de pie y medio de largo que habita á las orillas de la mar, en donde se alimenta de pescados. El macho es negro, la hembra parda, y [illegible] tienen el pico marcado de negro y rojo, y los pies encarnados con las uñas negras, y los ojos rodeados con una membrana. El macho, además del color, se distingue por un bello callo que tiene en el arranque del pico. *Anas fusca.*

**NEGRILLA.** f. Pez. SAFIO.

**NEGRILLERA.** f. Sitio poblado de negrillos.

**NEGRILLO.** m. d. de NEGRO. || Árbol, OLMO. || Nombre que dan los mineros á la variedad de la plata nativa que es de color negro. *Argentum nativum nigrum.*

**NEGRÍSIMO, MA.** adj. sup. de NEGRO. *Nigerrimus.*

**NEGRITO, TA.** adj. d. de NEGRO. || -- m. Expresion de cariño, particularmente entre la gente baja de la Andalucía y de la Mancha. || -- m. Moreno ó que tiene la tez, es decir, la [illegible] y así se dice: el pan es NEGRO. *Niger subniger, fuscus.* || Oscuro ó [illegible] ó que ha perdido ó mudado el color que le corresponde: y así se dice: está NEGRO el cielo, están NEGRAS las tinieblas. *Nigricans, fuscus.* || Se toma figuradamente por sumamente triste y melancólico. *Ater, niger.* || met. Infeliz, infortunado, desgraciado. *Niger.* || El color, ó cualquier otro que tiene ese color. || fam. Apellido, sin cortesía, y así se dice: me he visto NEGRO para salir de tal lance. || *Germ.* Astuto y tacaño. || Expresion cariñosa, como ALMA MIA, MONO MIO. || NEGRA. f. ESPADA NEGRA. || NEGRA Ó NEGROTA. *Germ.* La cabeza. || NEGRO DE LA UÑA. Fuera del sentido recto, que es aquella cerilla de porquería que se cria en ella, metafóricamente se toma por lo mínimo de cualquier cosa. *Unguis apicalis niger; nihilum.* || -- m. NEGRO. El color negro para pintar que se hace de la pez ó resina quemada. || NO SOMOS NEGROS. expr. fam. con que se nota al que trata á otro mal de palabra ó obra con superioridad, previniendole no le juzgarle esclavo, porque regularmente lo son los negros. *Non ut mancipia habendi sumus.* || YO ME ERA NEGRA, Y VISTIERONME DE VERDE. ref. que reprende á las que emprenden las cosas, queriéndolas componer ó adornar por modos impropercionados; y queriendolas dar medio ó enmendar, las hacen mas [illegible] y reparables. || REGLENDA DE NEGROS. V. MERIENDA.

**NEGROR.** m. ant. NEGRURA.

**NEGROTA.** f. *Germ.* La caldera.

**NEGRURA.** f. Calidad que constituye las cosas negras. *Nigror.*

**NEGRUSCO, CA.** adj. NEGRUZCO.

**NEGRUZCO, CA.** adj. Lo que es de color moreno algo negro. *Nigellus, fuscus.*

**NEGUJON.** m. Enfermedad que da en los dientes, que los carcome y pone negros. *Dentium caries, putredo.*

**NEGURILLA.** f. Planta muy comun en los erbazales de España. Echa el tallo de dos á tres pies de largo, hueco y cubierto de [illegible] aspero, así como las hojas que son largas, estrechas y puntiagudas. Las flores nacen en la extremidad de los tallos, y se componen de cinco hojas, de color encarnado, aunque las hay que son blancas. La semilla es menuda espumada, negra y áspera. *Agrostema githago.* || vulg. La poetisa en negar el acento que se imputa. Suele decirse: mas vale celebrar de NEGURILLA que lamega de trigo. *Pertinax negatio.*

**NEGUILLON.** m. COLEJA, planta.

**NEMA.** f. La cerradura ó sello de la carta. *Nema.*

**NEMBRAR.** a. ant. ACORDAR. || r. ant. ACORDARSE.

**NEMBRO.** m. ant. MIEMBRO.

**NEMEO, MEA.** adj. El natural de la selva Nemea, y lo perteneciente á ella. Aplícase comunmente á los juegos que se celebraban en honor

de Hércules por haber muerto en esta montaña al leon. *Nemeaeus.*

NEMEONICO. m. El vencedor en los juegos Nemeos.

NEMIGA. f. ant. Malbad, inequidad, delito [illegible]. || ant. Daño, destrozo. || ant. [illegible]. ant.

NEMIGAJA. f. ant. La nada, el no ser.

NEMINE DISCREPANTE. expr. lat. que se usa [illegible] y vale sin contradiccion, [illegible] unanimidad de votos, por todos los votos, sin faltar uno.

NEMON. m. ant. ENEMIGO.

NEMONCA. f. ANEMONCA.

NEMOROSO, SA. adj. Lo que es propio del [illegible] o pertenece á él. *Nemorosus.*

NEN. adj. ant. SI.

NENE. m. [illegible] El niño pequeñito. *Infantulus.*

NENGUN y NENGUNO, NA. adj. ant. NINGUN y NINGUNO.

NENIA. f. Cantos lugubres en las exequias de [illegible] ó en su [illegible]. *Nenia.*

NENUFAR. f. Planta que [illegible] en las aguas de [illegible] y muy [illegible] de hojas y [illegible] vistosas. Las hojas que se [illegible] sobre el agua, son grandes y [illegible], y las flores son grandes y [illegible], y las flores son grandes y [illegible] que es una [illegible] pequeñas, la [illegible]. *Nenufaris alba.*

NEOFITO. m. El [illegible] á la verdadera [illegible]. Y [illegible] al estado de [illegible] o reliquias. *Neophytus.*

NEOLOGIA. f. La [illegible] ó introduccion de voces [illegible] en una lengua.

NEOLÓGICO, CA. adj. Lo que pertenece á la [illegible].

NEOLOGISMO. m. Vicio que consiste en introducir [illegible] en un idioma.

NEOLOGO, GA. m. y f. El que afecta el uso de voces [illegible] nuevas, ó el que las crea ó introduce en un idioma.

NEOMENIA. f. El primer dia de la luna. *Novilunium.*

NEPENTE. m. Remedio que gozaba gran reputacion [illegible] para [illegible] los pesares [illegible]. *Nepenthes.*

NEPOTE. adj. Lo mismo que sobrino: es voz [illegible], y se aplica especialmente al [illegible] o prelado.

NEPOTISMO. m. Voz [illegible] que se [illegible] á los parientes para las gracias ó empleos publicos.

NEPTUS. m. ant. SOBRINO.

NEQUAQUAM. V. NEGUAGUAM.

NEREIDA. f. Nombre que la antigüedad fingia que [illegible] y vivian en el mar, [illegible]. *Nereis.*

NERVEZUELO. m. d. de NERVIO.

NERVIAR. a. ant. Trabar con nervios. *Nervare.*

NERVIECILLO. m. d. de NERVIO.

NERVINO. adj. m. que se hacen los botecillos al [illegible] y objetos [illegible]. *Nervinus.*

NERVIO. m. Parte [illegible] del cuerpo del animal [illegible] de [illegible] blanca, [illegible] y tras [illegible]. Se [illegible] [illegible] Nervio. [illegible] Nervio. [illegible] Nervio.

en el nido, ó de los pajarillos miéntras están en él. *Pullities, avorum cubatio.*

NIDAL. m. El lugar señalado donde la gallina ó otra ave está á poner sus huevos. *Nidus, nidamentum.* || Se dice también el huevo que se deja en el lugar señalado, para que la gallina ponga en él. *Repositum avium in nido.* || met. El paraje, foro, asiento ó nacimiento de que sucede una cosa. *Fundamentum.* || Arbitrio que se toma por el sitio ó paraje donde se anda con frecuencia y le sirve de ocasion ó de donde reserva y guarda alguna cosa que no quiere que la hallen. *Nidus, nidamentum.*

NIDIFICAR. n. Hacer nidos las aves. *Nidificare.*

NIDICO, LLO, TO. m. d. de NIDO.

NIDO. m. Aquella como casita que artificiosamente forman las aves de yerbecillas ó pajas secas, cerdas, lejas, cedazos algunas con barro, para poner sus huevos y criar los pollos. *Nidus.* || Por el tiempo se llama la cavidad, agujero u otro espacio en que se recogen y pintan algunos animales los huevos, especialmente los que abrigan en ellos ó los ponen para su procreacion. *Nidus cuniculi.* || NIDAL, en el sentido de la cosa que se pone para señuelo de las aves, y en los demás casos. *Nidamentum.* || met. La casa, palacio ó habitacion en que se vive, y así se dice: el palacio NIDO. *Nidus, habitaculum.* || El lugar donde se juntan gentes de mala conducta y se acaban de pervertir unos con otros; y así se dice: esa casa es un NIDO de bribonas, y de pícaras. *Scelerorum cubile.* || EN LOS NIDOS DE ANTAÑO NO HAY PÁJAROS HOGAÑO. ref. que advierte que no se deje pasar la ocasion, por la dificultad que hay en hallarla cuando se busca. || NO HALLAR NIDOS DONDE SE PIENSA HAY LAZADOS. ref. con que se explica, haber salido enteramente vanas las esperanzas de lo que se pretendia ó se buscaba.

NIEBLA. f. Vapor grueso que se extiende sobre la superficie de la tierra, por no poder subir tan alto por su pesadez á la media region del aire. *Nebula.* || Una enfermedad de los ojos, que los oscurece y quita la vista. *Nebula.* || *Med.* Aquella pelicula que cria la orina que sube y se deja ver en la parte superior de ella, y por la diversidad de sus colores tacha los medios ó sus jugos de la enfermedad. *Nebula supernatans urinae.* || En las mieses se toma por el daño que causa en ellas la niebla. *Rubigo.* || met. La confusion y oscuridad que no deja percibir ó hacer juicio de las cosas ó negocios. *Obscuritas, caliginosa.* || *Germ.* Mala jugada.

NIEGO. adj. que se aplica al halcon cogido en el tiempo ó en la sazon de él. || PONER POR NIEGO. fr. ant. NEGAR.

NIELA. m. La labor que se hace con el buril ó el cincel en la plata, oro u otros metales. *Caelatura argentea.*

NIELAR. a. Entallar ó abrir á buril varias labores en metal, rebajando los lineamentos de otro diferente, ó hacer cualquiera otra cosa. || Cincelar, esculpir. *Caelare, caelatura ornare.*

NIEMBRO. m. ant. MIEMBRO.

NIENT. m. ant. NADA.

NIEVECICO, LLO, TO. m. de NIEVO.

NIEVO. m. ant. NUEVO.

NIEVOSO, SA. adj. ant. NERVOSO.

NIEPERA. f. NISPERO.

NIESPOLA. f. p. Ar. Fruta. NÍSPOLA.

NIETECICO, CA, LLO, LA, TO, TA. m. y f. d. de NIETO.

NIETO, TA. m. y f. El hijo del hijo. Dícese respecto del abuelo. *Nepos, neptis.* || Se llama por extension el descendiente de cualquier línea en las líneas, cuartas y demas que se acostumbran. Se dice usar con los adjetivos segundo, tercero etc. *Nepos.*

NIETLO. m. p. Ar. El número y complemento de diez y seis cántaros de vino. *Mensura vini sexdecim amphorarum.*

NIEVE. f. Vapor que se hela y condensa en lo alto del aire por el aire frio, y que se sostiene de suyo sobre la tierra en copos blancos, [illegible] *Nix.* || pl. NAVAS. || El conjunto de las que cubren la Sierra Nevada. Se dice también en plural en Sierra de Segura de NAVAS. *Nives.* || met. La suave blancura de cualquiera cosa. Se usa frecuentemente en la poesía. *Niv, candor candidus.* || AGUA DE NIEVE. V. AGUA.

NIGROMANCIA. f. El arte abominable de ejecutar cosas extrañas y preternaturales por medio de la invocacion del demonio y pacto con él. *Necromantia.* || La accion ejecutada por este arte. *Necromantia.*

NIGROMANTE. m. El que ejerce la nigromancia. *Necromanticus.*

NIGROMANTICO, CA. adj. Lo perteneciente á la nigromancia. Hállase usado como sustantivo en ambos terminos comunes por: NIGROMANTE.

NIGUA. f. Insecto de menos de media línea de largo, y muy parecido á la pulga, de la cual se diferencia en tener clavada la parte posterior de su cuerpo, y la boca armada de una trompa tan larga como todo él, con la cual se introduce en los pies de las personas, en donde deposita sus huevos, que avivandose inmediatamente causan agudísimos dolores, y no pocas veces la muerte. *Pulex penetrans.*

NIGUATEJO, JA, y NIGUATERO, RA. adj. p. Cub. El que tiene niguas ó es propenso á tenerlas.

NIMBRAR. n. ant. Lo mismo que NEMBRAR.

NIMIAMENTE. adv. m. Con demasía ó exceso. *Nimis, nimie.*

NIMIEDAD. f. Exceso ó demasía. *Nimietas.* || fam. Pequeñez ó cortedad: así lo autoriza el uso, aunque segun su origen significa esta voz totalmente lo contrario.

NIMIGA. f. ant. Lo mismo que NEMIGA.

NIMIO, MIA. adj. Demasiado, excesivo, prolijo. *Nimius.*

NIN. conj. copulativa ant. NI.

NINFA. f. Fabulosa deidad de las aguas, bosques, selvas etc. llamada con varios nombres, como DRÍADA, NEREIDA etc. que se explican en sus lugares. *Nympha.* || El insecto, cuando despues que ha visto en el estado de oruga, se encierra dentro de una membrana mas ó ménos delgada, revestida á veces de otro cuerpo regularmente esférico, como vemos en el capullo del gusano de seda. En este estado vive sin movimiento hasta que sale de él, trasformado en mariposa. *Nympha papa.* || Se toma por cualquier mujer moza, y particularmente la que se tiene por dama. *Nympha.* || ant. LINFA, por agua. || pl. *Anat.* Partes esponjosas que forman los labios de la matriz.

NINFEA. f. Planta. NENÚFAR. *Nymphaea.*

NINFO. m. El hombre demasiadamente pulido y afeminado, y que cuida de su gala y compostura con afectacion. *Effeminatus homo vel juvenis.*

NINFOMANÍA. f. FUROR UTERINO.

NINGUN. adj. NINGUNO. Se usa frecuentemente de esta voz anteponiendola á los nombres sustantivos masculinos.

NINGUNO, NA. adj. con que se niegan absoluta y exclusivamente las cosas y personas. *Nullus.* || NULO y sin valor.

NINI, NANÀ. Voces sin significacion alguna, de que se vale el que canta, para seguir algun son sin pronunciar palabras. || Se usa tambien para significar alguna cosa impertinente y frecuentemente repetida, sin conocido intento. *Futilis cantunculus.*

NINNO, NNA. m. y f. ant. NIÑO, ÑA.

NINUELLO, LLA. m. y f. d. ant. de NIÑO, ÑA.

NIÑA. f. Abertura en las túnicas del ojo, por donde pasan los rayos de luz, para formar ó pintar interiormente la imágen del objeto, con lo que se hace la vision. || NIÑA DE LOS OJOS. La persona ó cosa de mayor cariño ó aprecio. *Delicium.*

NIÑADA. f. Hecho ó dicho impropio de la edad varonil y semejante á los que suelen ejecutar los niños que no tienen advertencia ni reflexion. *Puerilis actio, puerilitas.*

NIÑATO. m. El becerrillo que se halla en el vientre de la vaca cuando la matan. *Vitulus e ventre matris jugulatae extractus.*

NIÑAZO. m. NIÑOTE.

NIÑEAR. n. Ejecutar niñadas, ó portarse alguno como si fuera niño. *Puerascere, puerorum more referre.*

NIÑERA. f. La criada destinada principalmente al cuidado de los niños, entretenidolos en brazos y divirtiendolos. *Serva paedagoga.* || V. NIÑERO.

NIÑERÍA. f. La accion de los niños. Dícese regularmente de sus divertimientos y juegos. *Puerilitas, puerilis jocus, nugae.* || Poquedad ó cortedad de las cosas, que las hace poco estimables de los hombres. *Res levissima vel nugatoria.* || El hecho ó dicho de poca entidad ó sustancia. *Nugae pueriles.*

NIÑERO, RA. adj. El que gusta de niños ó niñerías. *Infantarius.*

NIÑETA. f. NIÑA del ojo.

NIÑEZ. f. La edad de los niños hasta los siete años, y por el comun modo de hablar se extiende hasta la juventud. *Pueritia.* || met. El principio ó primer tiempo de cualquier cosa. *Pueritia, infantia.*

NIÑICA. f. d. de NIÑA. || NIÑETA.

NIÑICO. m. d. de NIÑO.

NIÑO, ÑA. adj. que se aplica al que no ha llegado á los siete años de edad, y se extiende en el comun modo de hablar al que tiene pocos años. Se usa en ambos generos como sustantivo. *Puer, puella.* || El que tiene poca experiencia en cualquier línea. *Puer.* || El que obra con poca reflexion y advertencia. Y se suele usar para desprecio. *Puer.* || *p. Am. M.* Se dice de personas de cualquier edad por cariño ó respeto; como: el NIÑO Juan lo dijo, esto es, nuestro Juan, mi querido Juan ó el señor Juan. || NIÑA. *p. And.* La mujer soltera, aunque tenga muchos años. || — DE CONGO. *p. Cub.* El que llegó ser mas simple de lo que es en realidad. || — DE GORO. INFANTE DE GORO. || — DE LA DOCTRINA. DOCTRINA. || — DE LA BOLLONA. El que siendo ya de edad tiene pronunciados y modales de niño. *Puer centum annorum.* || — DEL TETA. El niño que mama. *Infans adhuc sugens.* || — met. y fam. El que es inferior á otro con mucha diferencia, en alguna de sus calidades. *Puerulus.* || — JESUS. Se llama el simulacro ó imágen que representa á Cristo niño, bien en la edad de niño; y tambien se usa de esta expresion como terminada, consideradose en esta edad. *Puer Jesu icon vel simulacrum.* || NIÑOS DE LA PIEDRA. *provin.* EXPÓSITOS. || AL NIÑO Y AL MULO EN EL CUERO. ref. que enseña que el castigo se debe ejecutar del modo y con la cautela de que se acostumbrando y no daño. || ARA CON NIÑOS, SEGARAS CADILLOS. ref. que advierte la necesidad que hay de servirse de gente hábil y experta en cualquier negocio, especialmente en la labranza para coger buen fruto. || DESDE NIÑO. mod. adv. Desde el tiempo de la niñez. *Ab incunabulis, ab infantia.* || DESENVOLVER Á UN NIÑO. fr. quitarle las ciñaduras. *Infantem fasciis expedire.* || EN LOS NIÑOS EN EL SOLLAR LO QUE OYEN Á SUS PADRES EN EL HOGAR. ref. que enseña el cuidado y cautela que deben observar los padres delante de los hijos en acciones y palabras, porque ellos las aprenden inconsideradamente de su ejemplo, y les dicen y usan sin reparo ni reflexion. || ¿DÓNDE PERDIÓ LA NIÑA SU HONOR? DONDE HABLO MAL Y OYÓ PEOR. ref. que aconseja el gran recato que se debe observar en hablar, para no dar motivo á oir lo que no es razon. || ¿DÓNDE PERDIÓ LA NIÑA SU HONOR? DONDE LA HABLARON MAL Y RESPONDIÓ PEOR. ref. que enseña que se debe huir de conversaciones peligrosas, y evitar las ocasiones que inciten á caer en culpa. || LOS NIÑOS DE PEQUEÑOS, QUE NO HAY CASTIGO DESPUES PARA ELLOS. ref. que enseña que se deben corregir y castigar las malas inclinaciones que suelen mostrar los niños, porque con la edad se hacen incorregibles ó es difícil el castigo. || LOS NIÑOS LO SABEN. fr. con que se moteja al que ignora ó duda alguna cosa muy trivial á todos. *Vel pueris notum et perspicuum est.* || LOS NIÑOS Y LOS LOCOS DICEN LAS VERDADES. ref. que advierte, que la verdad se halla frecuentemente en las personas que no son capaces de reflexion, de artificio ni disimulo. || NI AL NIÑO EL BOLLO NI AL SANTO EL VOTO. ref. que enseña que se ha de cumplir todo lo que se promete. || QUE NIÑO ENVUELTO? expr. fam. con que alguno despacha ó rechaza lo que se le propone ó se le pide. *Res inutilis vel inopportuna.* || QUIEN CON NIÑOS SE ACUESTA, SUCIO SE LEVANTA. ref. que enseña, que quien fia el manejo de los negocios á personas inepta y de poco sesso, se verá despues bastantemente ajado. || SI EL NIÑO LLORARE, ACÁLLELO SU MADRE, Y SI NO QUIERE CALLAR, DEJELO LLORAR. ref. que aconseja que cada uno atienda con lo que le toca, y no se meta en cuidados ajenos. || SI ERES NIÑO Y HAS AMOR, ¿QUÉ HARÁS CUANDO MAYOR? ref. con que se da á entender, que si no se corrigen las inclinaciones que se advierten en los niños, despues que crecen y se acostumbran con la edad, y se hace difícil la enmienda.

**YA NO ES NIÑO.** expr. fam. con que se explica que alguno tiene mas edad de la que se juzga ó representa. *Aetatem habet.*

**NIÑOTE.** m. aum. de NIÑO. El que en sus acciones, gustos y exigencias se conduce como los niños.

**NIOIO.** m. Pez. CAZON.

**NIPOS.** m. pl. *Germ.* Dineros.

**NIQUEL** y **NIQUELIO.** m. Metal dotado de magnetismo como el hierro, aunque en menor grado.

**NIQUIL.** adj. *Com.* Nulo, incobrable. ‖ m. *Com.* El deudor insolvente.

**NIQUISCOLIO.** m. Negocio de poca importancia, ó cosa despreciable que se trae frecuentemente entre manos. *Res inutilis.*

**NISPERO.** m. Árbol de unos doce piés de altura: el tronco es torcido, poco cubierto de hojas, que son de figura de lanceta de lanza, duras y por el envés cubiertas de vello blanco. Las flores son blancas, grandes y muy olorosas; y el fruto, conocido con el nombre de níspola, es redondo y comestible. *Mespilus vulgaris.* ‖ Árbol grande y frondoso, muy comun en toda la América. Su fruto que tiene el mismo nombre, es del tamaño de una manzana, de figura ova, con unas pepitas negras algo largas, y se parece en el gusto á la pera bergamota. *Achras sapota.* ‖ Fruta. NÍSPOLA. ‖ NO MONTAR NÍSPEROS. fr. fam. con que se responde á la malignidad ó malicia que alguno tiene de la materia que se trata ó que maneja. *Neqquidem mespilus putamen detrahere.*

**NÍSPOLA.** f. El fruto del níspero. Es redondo, carnoso, pintado en una especie de escotadura formada de las pepitas del cáliz, y va revestido de una piel delgada de color amarillento, la cual encierra la pulpa, que es dura, blanca y de gusto á pera, pero cuando madura, blanda, parecida á la y de gusto dulce. *Mespilum.*

**NISTAMAL.** m. *p. Méj.* El maíz medio cocido en agua y una ligera disolucion de cal, que sirve para hacer la tortillas.

**NITIDO, DA.** adj. *Poet.* Limpio, claro, resplandeciente. *Nitidus.*

**NITOS.** m. Voz que se usa familiarmente para ocultar lo que se tiene ó se lleva, cuando otro con quien se habla le pregunta.

**NITRAL.** m. El sitio, paraje ó mineral en que se cria el nitro. *Nitraria.*

**NITRERÍA.** f. El sitio ó lugar donde se benefician y elaboran el nitro. *Nitraria.*

**NÍTRICO, CA.** adj. Lo perteneciente al nitro. Aplícase particularmente al ácido que con la potasa compone el nitro.

**NITRO.** m. Especie de sal, que se encuentra en pequeños cristales en forma de agujas muy cortas. Es muy blanco, algo amargo y de gusto, calienta al tacto, chispea. Casi siempre se encuentra combinado con otras sales, de las que se separa por medio de lejías. Es de gran uso en las artes y en la farmacia, y la principal sustancia que entra en la composicion de la pólvora. *Nitrum.*

**NITROSO, SA.** adj. Lo que incluye en sí el nitro ó alguna de sus propiedades. *Nitrosus.*

**NIUBLA.** f. ant. NUBLA.

**NIVEL.** m. Instrumento para examinar si un plano está en su respectiva horizontal. Hacense de varias maneras, y el mas comun y que mas generalmente los artífices, es un triángulo de madera de cuatro piés, con dos de sus lados algo largos, iguales que, hechos de tres tablones, se unen por sí ó de otra manera firme. Está colocado el cuarto medio de la base del triángulo una cuerda ó hilo que atraviesa el hueco de que se compone, y de su vértice del triángulo pende una bola ó plomo, ó otro cualquier peso, para el hilo por la línea señalada en la base, se vea cuando el plano á nivel. *Libella.* ‖ La figura del instrumento, y el hilo que pende de su vértice, á una parte y otra. *Planum, planities.* ‖ met. La cosa igualada en su superficie ó en su peso. *Libella aequitas.* ‖ — DE AGUA. Pequeño canal de que se usa para medir el agua, y por lo que á las autoridades de pequeños valores, y el agua corre al nivel de los otros, [illegible] *Ex aquâ libella.* ‖ — DE AIRE. Pequeño tubo de cristal con [illegible] por los dos polos, y cuando se coloca verticalmente á un cuerpo plano, queda el aire en el medio, inclinándose ligeramente hácia cualquiera de los dos polos, con la menor desigualdad que haya en el plano. *Ex aëre libella.* ‖ Á NIVEL. mod. adv. Con igual igual al horizonte, plano. *Ad libellam, ad perpendiculum.* ‖ Con igualdad recta á lo largo ó en líneas, sin desviarse uno de otro; y así se dice en un plantío que están los árboles Á NIVEL. *Ad amussim.* ‖ ARCO Á NIVEL. V. ADINTELADO.

**NIVELACION.** f. El acto y efecto de nivelar. *Perlibratio.*

**NIVELADOR.** m. El que nivela.

**NIVELAR.** a. Echar el nivel para reconocer si está igual un plano. *Perlibrare, ad libellam vel perpendiculum exigere.* ‖ Poner un plano en la posicion horizontal ó justa. *Aequare, ad amussim planum reddere.* ‖ Por extension vale poner en equilibrio ó en igualdad cualquier cosa material. *Ad libellam ducere, ad amussim dirigere.* ‖ met. Observar igualdad ó equidad en lo que se ejecuta. *Perpendere, ad aequam exsequi.*

# NO

**NO.** adv. que sirve para negar absolutamente todas las cosas. Se usa el solo para responder, y junto con preposicion ó conjunccion, para contradecir ó negar lo que se dice. *Non.* ‖ Se usa tambien preguntando, y significa el deseo de que se afirme, se confirme ó se conceda lo que se propone ó se trata, como haciendo cargo al otro de la verdad de lo que se dice, y dando á entender que no lo puede ó no lo debe negar. *Ne? an non?* ‖ Junto con romance de algun verbo y la voz NADA pospuesta, se usa para dar mas eficacia y energía á la negacion. Es modo de hablar tambien de nuestra lengua, como: NO vale NADA, NO importa NADA. *Nihil omninò.* ‖ conj. ac. ant. de EN LO EN EL. ‖ NO DECIR Ó NO RESPONDER UN SÍ NI UN NO. fr. Callar enteramente, ó no satisfacer ó excusar el cargo que se hace. *Nequidquam, nihil dicere.* ‖ NO HABER ENTRE ALGUNOS Ó NO TENER UN SÍ NI UN NO. fr. con que se explica la conformidad de voluntades y pareceres entre los que viven juntos ó se tratan, y la paz y concordia con que viven. *Summâ pace frui.* ‖ NO MAS. Modo de hablar con que se niega absolutamente todo lo que pertenece á una especie, ó la posesion de alguna cosa; y tambien se dice NADA MAS. *Nihil amplius, hactenus.* ‖ NO MENOS. Modo de hablar para ponderar ó exagerar que alguna cosa conviene con otra. Tambien se dice, NADA MENOS Y NO MAS. *Nec minus quam.* ‖ NO SÉ QUÉ. expr. que se usa como sustantivo, y significa alguna gracia ó atractivo particular que se percibe en las cosas, y que no se sabe explicar. *Qui ad expectabile, inexplicabileque.* ‖ NO SÍ NO. expr. con que se da á entender que se tiene por cierto ó por mas cierto aquello de que se trata, que en contrario ó sentido contrario. *Hoc aut ipsum.* ‖ NO SINO NO. Modo de hablar que se usa para afirmar ó asegurar lo que se dice, y de que se duda, por la negacion contraponiéndola con su antónimo. *Equidem, tacuit?* ‖ DECIR DE NO. fr. fam. ‖ POR SÍ O POR NO. expr. con que se explica la resolucion de ejecutar ó proseguir alguna cosa, ó duda de su consecucion por la contingencia que se aprehende en ella. *Forte, fortasse, in omni eventu.* ‖ TUS NO? Modo de hablar con que se contradice ó deshace la duda ó sospecha ocasionada de la determinacion que se tiene hecha ó la opinion en que se está. *Ne igitur ne quidem.* ‖ SIN FALTAR UN SÍ NI UN NO. fr. con que se explica que se hizo puntual y entera relacion de alguna cosa, sin dejar parte ó circunstancia de ella. *Ad unguem omninò.* ‖ SÍ POR SÍ O NO POR NO. Modo de hablar con que se significa el ingenuo y verídico de decir las cosas sin tener en el pensamiento *Sine tergiversatione.* ‖ UN NO SÉ QUÉ. expr. fam. que vale tanto como una cierta cosa.

**NOACHIEGO.** m. ant. Lo mismo que NAUCLERO.

**NOBILIARIO.** m. El libro ó cualquiera en que se escribe [illegible] *Nobilium liber in quo nobiles describuntur.*

**NOBILÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de NOBLEMENTE.

**NOBILÍSIMO, MA.** adj. sup. de NOBLE. *Valdè nobilis, praeclarus.*

**NOBLE.** adj. El que por su nacimiento ó por [illegible] pertenece á una clase distinguida del estado que goza de ciertas exenciones y preeminencias. ‖ Ilustre, claro y conocido por su sangre. *Nobilis, sanguine clarus vel genere.* ‖ Principal en cualquier línea, excelente ó ventajoso en ella. *Nobilis, excellens.* ‖ Se aplica tambien á lo inanimado, y vale singular ó particular en su especie, ó que se aventaja á los demas individuos de ella. *Nobilis, generosus, praeclarus.* ‖ Honroso y estimable, como contrapuesto á lo deshonrado y vil. *Nobilis, ingenuus.* ‖ En Aragon es título de honor que da el rey, como el de duque ó marques, subrogado desde el año 1590 al título de ricohombre. *Nobilis.* ‖ — VENECIANO. Título de honor, con que en la república de Venecia se llamaron aquellos descendientes de las diez y seis familias, que dieron principio á su aristocrático gobierno. *Nobilis venetus.*

**NOBLECER.** a. ant. ENNOBLECER.

**NOBLEMENTE.** adv. m. Ilustre ó generosamente, con nobleza y primor. *Nobiliter, egregiè.*

**NOBLESA.** f. ant. Accion noble.

**NOBLEZA.** f. Lustre, esplendor ó claridad de sangre, por la cual se distinguen los nobles de los demas del pueblo; la cual ó viene por sucesion heredada de sus mayores, ó se adquiere por las acciones gloriosas. *Nobilitas, sanguinis vel generis claritas.* ‖ El conjunto ó cuerpo de los nobles, y estado de los estados ó brazos que componen el estado. *Nobilitas, nobilis.* ‖ La excelencia, primor ó ventaja que tienen algunas cosas entre las demas de su especie. *Nobilitas, dignitas, excellentia.* ‖ Tela de seda, especie de damasco sin labores. *Tela serica nobilis.* ‖ ant. Alhaja, adorno.

**NOCEDA.** f. NOGUERAL.

**NOCEDAL.** m. NOGUERAL.

**NOCEDO.** m. *provin.* NOGAL.

**NOCEMIENTO.** m. ant. Daño, perjuicio.

**NOCIMENTO.** m. ant. Daño, perjuicio.

**NOCIMIENTO.** m. ant. Daño ó perjuicio.

**NOCION.** f. *Teol.* Conocimiento ó idea de alguna cosa. ‖ Se usa de esta voz para explicar el ministerio de la Santísima Trinidad y la distincion de personas. *Notio.* ‖ Sentido ó accion de alguna palabra ó voz por el conocimiento que se tiene de su significado. *Notio.*

**NOCIONAL.** adj. *Teol.* Lo perteneciente á la nocion. *Notionalis.*

**NOCIR.** a. ant. Dañar, ofender ó perjudicar. *Nocere.*

**NOCIVO, VA.** adj. Dañoso, perniicioso, perjudicial ó ofensivo. *Nocuus.*

**NOCTÁMBULO, LA.** m. y f. El que anda durmiendo ó en sueños.

**NOCTILUCA.** f. Insecto. LUCIÉRNAGA.

**NOCTILUCO, CA.** adj. Se dice de los cuerpos que despiden luz de noche.

**NOCTÍVAGO, GA.** adj. Lo que anda vagando por la noche. Es voz usada en la poesía. *Nocturnus.*

**NOCTURNAL.** adj. NOCTURNO.

**NOCTURNAMENTE.** adv. m. De noche. *Noctu.*

**NOCTURNANCIA.** f. ant. El tiempo de la noche, muy entrada, que es desde las nueve á las doce. *Nox intempesta vel concubia noctis concubium.*

**NOCTURNO, NA.** adj. Lo que pertenece á la noche ó se hace en ella. *Nocturnus.* ‖ El que anda ó se mueve de noche, melancólico y triste. *Nocturnus.* ‖ *Astrol.* Se aplica á los planetas que se ven por la parte oriental en las sublimes partes de la noche, ó sea del cielo, como Marte, que dicen ser mas seco que caliente, y la Luna mas húmeda que fría. Tambien se aplica á los signos celestes que [illegible] *Nocturnus.* ‖ — m. Una de las horas canónicas en que se dividen los maitines, y consiste de cierto número de salmos y [illegible] *Nocturnus.*

**NOCUMENTO.** m. ant. DAÑO.

**NOCHARNIEGO, GA.** adj. ant. NOCTURNO. ‖ PERRO NOCHARNIEGO. V. PERRO.

**NOCHE.** f. La parte del dia en que está el sol debajo del horizonte, y en que [illegible] la tinieblas y oscuridad. Nox. [illegible] Confusion, oscuridad ó tinieblas en que se [illegible] por no estar los objetos de la [illegible] Nox. ‖ La muerte, expresada en la poesía. Nox. ‖ *Geom.* La [illegible] Nox. ‖ — BUENA. La que se pasa en [illegible] Nox laetitiae. ‖ — TRISTE. La que se pasa en [illegible] Nox luctuosa. ‖ — VELANA. La que se pasa en [illegible] Nox insomnis. ‖ — Y DIA. expr. Siempre ó continuamente. *Nocte dieque.* ‖ Á AL-

ZA NOCHE. m. d. adv. Mas entrada la noche. ‖ Á LA NOCHE. [illegible] Y Á LA MAÑANA. [illegible] ‖ [illegible] *Noctem mutare sententiam.* ‖ AYER NOCHE. [illegible] ‖ BUENA Ó MALA NOCHE. [illegible] *Pretia nat tel adversa.* ‖ BUENAS NOCHES. [illegible] *Pacem nocturnam precantur.* ‖ CADA UNO SE [illegible] Y MANTENGAMOS EL NOCHE. ref. [illegible] *Noctem.* ‖ CERRAR LA NOCHE. fr. Faltar la luz del dia. *Noctem [illegible].* ‖ DE NOCHE TODOS LOS GATOS SON PARDOS. prov. [illegible] *Qui nocte agit, odit lucem.* ‖ LO QUE DE NOCHE SE HACE, Á LA MAÑANA PARECE. ref. con que se reprende al que obra bien, fiando en la oscuridad de la noche, avisándole que la luz [illegible] sus defectos. Y tambien se [illegible] para prevenir el trabajo, [illegible] que hacer al otro dia. *Nocte laboratum detegit almi dies.* ‖ MALA NOCHE Y PARIDA. [illegible] ‖ PASAR LA NOCHE EN CLARO, Ó DE EN CLARO EN CLARO. fr. Pasar la sin dormir. ‖ PLENA NOCHE. Las horas primeras de la noche. *Sub vesperum, ad vesperam.* ‖ QUITAR UNO Ó DEJAR Á OTRO Á BUENAS NOCHES. fr. [illegible] *Tenebris vitia omnia tegit.* ‖ TENIENDO ES NOCHE. Ironicamente con que se denota que se hace ó pide algun [illegible] de tiempo. *Praemature rem vetis vel geris.*

NOCHEBUENO. m. Tarta grande amasada con [illegible], almendras, pasas y otras cosas para la cena [illegible] Nochebuena. En algunas partes [illegible] *Placenta Nativitatis noctis dicuta.* ‖ Tronco grande de leña que [illegible] la noche de Navidad. *Lignum ingens in Nativitatis nocte igni imitatum.*

NOCHERNIEGO, GA. adj. ant. El que anda de noche por las calles.

NOCHERO. m. ant. Lo mismo que NAVELERO.

NOCHILLO, LA. adj. ant. [illegible] quien dice. *Pecus, [illegible].*

NOCHIVO. m. [illegible]

NOCIVO. m. Cir. [illegible] ocasiona lo [illegible] ó temor [illegible] *Nocivus, [illegible].*

NOCIÓN. f. ant. [illegible] *Notitia.*

NOCIVO, VA. adj. [illegible]

NOCUA. m. Cir. Tumor ó [illegible] que se engendra en los [illegible] *Nodus.* ‖ Astron. [illegible] *Nodus.* ‖ ANTON. [illegible] *Nodus borealis et australis.* [illegible] *Nodus.*

NODAR. a. ant. NUDRIR.

NODRIR. a. ant. [illegible] *Nutrire.*

NODRIZA. f. [illegible] especias, [illegible] *Nucum moretum.*

NOGADO. m. ALMENDRADO, por cierta pasta.

NOGAL. m. Árbol de unos treinta pies de altura, copado y bien cubierto de hojas de un pié de largo, que se componen de otras ovaladas y colocadas de dos en dos á los lados de un pezon comun. Las flores, que son muy pequeñas, nacen á lo largo de un cuerpo cilíndrico; y el fruto es lo que conocemos con el nombre de nuez. La madera de este árbol es pesada, dura y de un hermoso color oscuro. *Juglans regia.*

NOGUERA. f. Árbol. NOGAL.

NOGUERADO, DA. adj. que se aplica al color pardo oscuro, como el del nogal. *Nucleus color.*

NOGUERAL. m. El sitio plantado de nogales. *Nucetum, locus nucibus consitus.*

NOL. contracc. ant. de NO LE.

NOLICIÓN. f. *Teol.* El acto de la voluntad con que no quiere que se haga una cosa. *Nolitio.*

NOLIMETANGERE. m. *Cir.* Llaga maligna en el rostro, especie de cáncer, tan difícil de curar, que con los remedios se empeora; por lo cual le dieron este nombre, como queriendo decir: no la toques, exhortándose á significar por exageracion la cosa que es muy delicada.

NOLIOLAR. a. ant. FLETAR.

NOLIO ó NOLITO. m. ant. FLETE.

NOMADE ó NOMADA. adj. que se aplica al [illegible] ó pueblos errantes que no [illegible] fija.

NOMBRADA. f. ant. NOMBRADÍA.

NOMBRADAMENTE. adv. m. Con distincion del [illegible] expresamente. *Nominatim, signanter.*

NOMBRADÍA. f. NOMBRE en la acepcion de fama, opinion, etc.

NOMBRADOR, RA. m. y f. NOMINADOR, RA.

NOMBRAMIENTO. m. El acto y efecto de nombrar. *Nominatio.* ‖ Se llama tambien la cédula ó despacho en que se nombra á alguno para algun cargo ú oficio. *Nominationis rescriptum.*

NOMBRAR. a. Decir el nombre de alguna cosa ó persona. *Nominare, proprio nomine appellare.* Usase tambien como recíproco. ‖ Hacer mencion particular y honorífica á de alguna cosa. *Nominare.* ‖ Elegir ó señalar á alguno para algun cargo, empleo ú otra cosa. *Eligere, designare.* ‖ NO ME LE NOMBRE. expr. con que alguno explica la repugnancia de que le actue en el sugeto que aborrece, ó ama con exceso. *Nec nominetur.*

NOMBRE. m. Palabra que se apropia ó se da á los sugetos y á sus calidades para hacerlos conocer y distinguirlos de otros. *Nomen.* ‖ El título de alguna cosa por el cual es conocida. *Nomen.* ‖ Fama, opinion, reputacion ó crédito. *Nomen.* ‖ La autoridad, poder ó virtud con que se ejecuta alguna cosa por otro, como si el mismo la hiciera. *Nomen.* ‖ Apodo, y se suele decir MAL NOMBRE ó NOMBRE BOSTEZO. *Cavillatio, jocosum cognomentum, cavillatio ignominiosa.* ‖ *Mil.* Aquella palabra que se da por la noche por señal secreta, para conocerse á los amigos, haciendosela decir, regularmente en el ejército, á los centinelas, es el nombre de algun santo, por lo cual se llama tambien EL SANTO. Dura esta seña hasta que amanece, y entonces dicen que se toque el NOMBRE. *Tessera.* ‖ *Gram.* Una de las partes en que se divide la oracion, que sirve para designar los objetos ya sean concretos ó abstractos, y las cualidades que se les atribuyen. Cuando se usa á denotar algunos objetos, se llama sustantivo, y cuando sirve para á las otras calidades, se llama adjetivo. *Nomen.* ‖ ant. La fama de una persona. ‖ ant. Numero, abundancia. ‖ — ADJETIVO. REN. ‖ — — El que se aplica á un sustantivo comun, como piedra, escudo, palacio, etc. ‖ — DE PILA. El que se da á la criatura cuando se bautiza. *Nomen in baptismate impositum.* ‖ DAR EL NOMBRE. fr. ant. DECIR EL SANTO, por decirla á los centinelas. ‖ DECIRSE LOS NOMBRES DE LAS PASCUAS Ó DE LAS FIESTAS. fr. fam. Injuriarse recíprocamente, echarse en cara sus defectos [illegible] ó alguna quimera ó riña. *Mutuis sese opprobriis proscindere.* ‖ EN EL NOMBRE. fam. [illegible] á [illegible] de precaucion, se implora el auxilio de Dios ó de sus santos para [illegible] á alguna cosa. *In nomine.* ‖ ES NOMBRE DE PILA? expr. con que se [illegible] el nombre propio. *Hacne nomen in baptismate accepit?* ‖ HACER NOMBRE DE DIOS. fr. [illegible] á alguna cosa, [illegible] que hay ganancia, con alusion á la [illegible] con que se suele hacer del nombre de Dios para empezarlas. *Initium facere, inchoare.* ‖ LO FIRMARÉ DE MI NOMBRE. expr. con que alguno á cuya la seguridad que tiene de la verdad que propone, por ser la firma la mas segura testimonio de lo que se promete. *Nomine meo subscribam.* ‖ PONER NOMBRE. fr. ant. Señalar ó decir cuanto alguna precio en los ajuste ó compras. *Pretium praescribere vel constituere.* ‖ SOMBRE EL NOMBRE. fr. *Mil.* Gritar el que se halla cercado á reconocerse en el tiempo de la noche, al llegar la ronda, para lo cual se hace señal con las cajas. *Nomen militare aperire.*

NOME. m. ant. NOMBRE.

NOMENCLATOR. m. El que se aplica á formar nomenclaturas ó catálogos de nombres de alguna ciencia, ramo ó materia. ‖ El de las obras que contienen alguna nomenclatura.

NOMENCLATURA. f. NÓMINA. ‖ El conjunto de las voces técnicas y propias de alguna facultad, como NOMENCLATURA qui mica. *Nomenclatura.*

NOMINA. f. La lista ó catálogo de personas ó cosas que las por sus nombres. *Nominum series, catalogus.* ‖ En la antigüedad era una etiqueta en que estaban escritos los nombres de algunos santos. Hoy ha llegado la superstition que esta voz se tome en mala parte, por haber añadido algunas otras notas supersticiosas y otras cosas ridículas; y habiendo algunos culpablemente, con vana creencia de librarse de varios riesgos ó peligros. *Bulla.*

NOMINACION. f. NOMBRAMIENTO.

NOMINADO, DA. adj. ant. NOMBRADO. ‖ CONTRATO NOMINADO. V. CONTRATO.

NOMINADOR, RA. m. y f. El que elige y nombra á algun sugeto para algun empleo. *Nominator.*

NOMINAL. adj. Lo que pertenece al nombre. *Nominalis.* ‖ Se aplica á aquellos filósofos y doctores, que limitan su doctrina en la particular y singular significacion de los nombres, negando que pueda haber ciencia de las cosas debajo de términos genéricos. *Nominalis.* ‖ Lo que tiene nombre de alguna cosa, y le falta la realidad de ella; como suelo, empleo NOMINAL. ‖ *Com.* Se dice de los precios y cambios, cuando por faltar en una plaza compradores ó vendedores de un genero, ó dadores ó tomadores de alguna clase de papel, no se hacen operaciones que sirvan de guia para señalar el precio ó cambio corriente en las cuotas. ‖ ant. El que defiende la mentira con sofismas.

NOMINALMENTE. adv. m. Por su nombre. *Nominatim.* ‖ Expresa, determinadamente, señaladamente.

NOMINAR. a. NOMBRAR.

NOMINATIVO. m. *Gram.* En griego y en latin el primer caso de los casos por donde se declina el nombre. *Nominativus, rectus nominandi casus.* ‖ pl. Por extension se toma por los rudimentos ó principios de cualquiera facultad ó arte. *Elementa, rudimenta.* ‖ Las declinaciones de los nombres, así singulares como plurales; cuando se pasa bien los NOMINATIVOS, pasarás á los verbos. *Declinationes nominum.*

NÓMINO. m. El sugeto capaz de obtener en la repartimiento á los empleos y cargos honoríficos por nominacion que se hace para ellos de su persona. *Caput nominandi in aliquod munus, nominatione distinctus.*

NOMNADA y NOMNADÍA. f. ant. NOMBRADÍA.

NOMNAR. a. ant. NOMBRAR.

NOMNE. m. ant. NOMBRE.

NOMNECILLO. m. d. ant. de NOMNE, usado como por desprecio.

NOMOCANON. m. Coleccion de constituciones imperiales y de cánones.

NOMPARIEL y NOMPARIELL. m. *Impr.* Grado de letra mas pequeño que la glosilla.

NOMPENE. m. ant. NOMBRE.

NON. adj. Lo que no es par. *Impar numerus.* ‖ adv. ant. NO. ‖ pl. La nocion repetida de alguna cosa, ó el decir que [illegible] con pertinacia en su dictamen. Se usa frecuentemente con el verbo DECIR. ‖ PARES Y NONES. Juego. ‖ ANDAR DE NONES. fr. No tener ocupacion ó oficio, ó andar desocupado y holgazan. ‖ — — *prorsus.* Se usa para ponderar la ausencia ó carezca de alguna cosa, [illegible] falta otra igual. *Omnino vacare.* ‖ ESTAR DE NONES. fr. No servir de nada, estar de sobra en alguna parte. *Supervacare, supervacaneum esse.* ‖ ESTAR DE NONES. fr. ant. No poderse escoger por no haber mas de uno. ‖

[illegible] fr. Quedar solo ó sin compañero [illegible] *S. Iam vel quae vento commerce* ‖ SER NONES Y NO LLEGAR A DIEZ. fr. fam. [illegible] ‖ TENER NONAS. fr. ant. [illegible] cosa [illegible], y no de [illegible] *Nonas*.

NONA. fr. Una de las horas en que dividen los [illegible] al [illegible] Nona. [illegible] Nona. [illegible] En los [illegible] mayo [illegible] y [illegible] al diez [illegible], y en los demás al cinco. *Nona*.

NONADA. f. Poco ó muy poco. *Nonnihil*.

NONAGELLA. f. d. de NONADA.

NONAGENTA. m. prim. ant. NOVENTA.

NONAGENARIO, RIA. adj. El que tiene ó cumple [illegible] *Nonagenarius*.

NONAGÉSIMO, MA. adj. Lo que sigue al número [illegible] *Nonagesimus*. ‖ m. LA ECLÍPTICA. [illegible] *Nonagesimus eclipticae*.

NONAGONAL. adj. Lo que pertenece al número [illegible] *Nonagonalis, enneagonalis*.

NONAGONO. m. Geom. Figura plana de nueve ángulos [illegible] *Enneagonus*.

NONATO, TA. adj. [illegible] que no ha nacido [illegible] *Nonatus*.

NONATA. f. [illegible] partes de la América [illegible] GALLINAZO.

NONATO, TA. adj. NOVATO.

NONO, NA. adj. NOVENO en órden numeral.

NONOLUSITÉRIA. expr. lat. que se usa en [illegible] *Nonolusitera*.

NONSANTO. HACER EL. fr. fam. V. NOSANO.

NO OBSTANTE. mod. adv. Sin embargo, sin que [illegible] para alguna cosa. *Tamen*.

NOPAL. m. Planta arborea, de unos [illegible] de altura, que se compone desde su raíz [illegible] *Nopalus*.

NOPALERA. f. Plantío de nopales. *Nopalorum cultura*.

NORA. f. Cierto pretil [illegible] sobre [illegible] la viga. *Fuscus*.

NORABUENA. f. ENHORABUENA.

NORIA. f. Máquina compuesta de dos ó mas [illegible] *Hauritrum, antlia, tollo, rota aquaria*. ‖ Pozo [illegible] *Puteus ornatus*. ‖ met. [illegible] *Antliarius, ad rotam aquariam pertinens*.

NORIAL. adj. Lo que pertenece a noria. *Antliarius, ad rotam aquariam pertinens*.

NORMA. f. La escuadra de que usan los artífices para arreglar y ajustar los materiales [illegible] *Norma*. ‖ met. Regla que se debe seguir ó a que se deben ajustar las operaciones. *Norma*.

NORMANDO, DA. adj. El natural de Normandía [illegible] *Normanus*.

NORNORDESTE. m. *Náut.* Viento [illegible] el Norte y el Nordeste. *Medius inter aquilonem*. ‖ El punto del horizonte que está a igual distancia [illegible] el Norte y el Nordeste. En este sentido decimos: [illegible] *Hori centis punctum a Septentrione Orientem versus mynti duobus gradibus cum triginta minutis distans*.

NORNOROESTE y NORNOROESTE. m. *Náut.* Viento [illegible] entre el Norte y el Noroeste, que los [illegible] NNO.

NOROESTADA. f. Cuadrada de noroestes. ‖ El viento [illegible] del noroeste.

NOROESTAZO. m. Ventarron del noroeste.

NOROESTE. m. *Náut.* NORUESTE.

NOROESTEAR. n. NORUESTEAR.

NORUADA. f. Cuadrada de nortes. ‖ El viento fuerte del norte.

NORUAZO. m. Ventarron del norte.

NORTE. m. El polo ártico ó septentrional, que es [illegible] *Septentrio, polus arcticus*. ‖ El [illegible] *Ursae minoris ultimum sidus*. ‖ La parte [illegible] *Regio septentrionalis vel septentrionalis*. ‖ El viento [illegible] en que se [illegible] *Aquilo, boreas*. ‖ met. Intención, guía, [illegible] del Norte [illegible] *Dux*. ‖ NORTE DE BUEYES COLORADOS. V. [illegible]

NORTEAR. a. n. Observar el Norte para la [illegible] *Ventorum situm attendere*. ‖ n. [illegible] el norte [illegible] el viento [illegible].

NORTEGO, GA. m. y f. El natural de Noruega. ‖ adj. Lo que pertenece a la Noruega.

NORUESTE. m. *Náut.* El viento que viene de la parte [illegible] el Norte y el Oeste, [illegible] *Caecias, argestes*. ‖ El punto del horizonte que está [illegible] del Norte y el Oeste [illegible] *Caecias inter Septentrionem et Occidentem*.

NORUESTEAR. n. [illegible] del Norte o Septentrion hacia el Oeste o Poniente.

NOS. pron. pers. NOSOTROS. Se usa [illegible] y [illegible] *Nos*. ‖ [illegible] *Nos*. ‖ [illegible] *Nos*. ‖

[illegible] — MAYOR. El principal ó [illegible] *Notarius primus.*

NOTO, TRA. adj. ant. NOTO en la segunda [illegible].

NOTICA. f. d. de NOTA.

NOTICIA. f. Conocimiento de las cosas. [illegible] NOTICIA Ó AVISO. [illegible] *Remota species seu conjugi.* || COGER NOTICIA. fr. [illegible] VENDER ALGUNA NOTICIA Ó NOTICIA. fr. [illegible] *Rem novam [illegible].*

NOTICIAR. a. Dar noticia ó hacer saber alguna cosa. *[illegible] facere.*

NOTICIOSO, SA. adj. Sabedor ó que tiene noticia de alguna cosa. *Conscius, compos.* || Sabio [illegible] y que tiene [illegible] varias materias. *Eruditus, varia doctrinâ ornatus, praeditus.*

NOTIFICACION. for. El acto de hacer saber alguna cosa judicialmente, para que la noticia [illegible] en la omision de [illegible] *Notificatio, denuntiatio, monitio juridica.*

NOTIFICADO, DA. adj. for. Se aplica al sugeto a quien se ha dado la notificacion ó se le ha [illegible] especialmente algun auto. *In jus vocatus, conventus factus.*

NOTIFICAR. a. for. Hacer saber alguna cosa judicialmente, para que para perjuicio á la parte la cosa [illegible] que se manda, ó le corta [illegible]. *Notificare, juridice monere, denuntiare.* || Por extension vale dar noticia ó hacer saber alguna cosa extrajudicialmente. *Certum vel cognitum facere.*

NOTILLA. f. d. de NOTA.

NOTISIMO, MA. adj. sup. de NOTO. En la primera [illegible]. *Notissimus.*

NOTILA. f. d. de NOTA.

NOTO, TA. adj. Sabido, publicado y notorio. *Notus.* || Ba[illegible] ó [illegible] y así llaman los [illegible] bajo NOTO al [illegible]. *Notus.* || — m. [illegible] de los cuatro vientos cardinales, que es el que [illegible] la parte del Mediodía. *Auster.* || — [illegible] Movimiento [illegible] que sus aguas se [illegible] del Austro al Septentrion, ó al contrario, es decir, movimiento del viento NOTO hácia el Aquilon, ó al contrario. *Motus maris notus [illegible].*

NOTOMIA. f. ant. ANATOMÍA.

NOTORIAMENTE. adv. m. Manifiestamente, con [illegible] publicidad. *Notorié, manifeste.*

NOTORIEDAD. f. Pública noticia de las cosas ó [illegible] que todos tienen de ellas. *Notoriétas, notitia.* || — de nacimiento. for. La pública [illegible] de la [illegible] en algun [illegible], para [illegible] *Notoriétas juris.* || — de [illegible]. La [illegible] pública que [illegible] hecho ó caso sucedido. *Facti notoriétas.*

NOTORIO, RIA. adj. Lo que es público y sabido de todos. *Notus, notorius.*

NOTURNIDAD. f. ant. La hora, el silencio ó la oscuridad de la noche.

NOCTURNO, NA. adj. ant. NOCTURNO.

NOVA. f. ant. Nueva, novedad.

NOVACION. f. for. Renovacion de la obligacion [illegible], que dándose en la misma [illegible] el contrato ó mudándole á otra especie. *Novatio.*

NOVADOR. m. NOVATOR.

NOVAL. adj. que se aplica á las tierras que se [illegible], y tambien á los frutos que producen. Tambien se extiende á los árboles y [illegible]. *Novalis.* || m. El diezmo de las tierras NOVALES.

NOVALLO, LLA. adj. ant. OVAL.

NOVAMENTE. adv. m. ant. NUEVAMENTE.

NOVAR. a. for. Renovar la obligacion antecedente contraria. *Novare.* || ant. RENOVAR.

NOVATO, TA. adj. fam. Nuevo ó principiante en cualquier facultad ó materia. *Novus, tiro.*

NOVATON. m. fam. NOVATO.

NOVATOR. m. Inventor de novedades. Tómase regularmente por el que las inventa peligrosamente en materias de doctrina. *Novator.*

NOVE. adj. num. card. ant. NUEVE.

NOVECIENTOS, TAS. adj. El número que se produce de la multiplicacion del ciento por nueve, como quien dice nueve cientos. *Nongenti.*

NOVEDAD. f. Estado de las cosas recien hechas ó [illegible], ó nuevamente vistas ú oidas. *Novitas, novus.* || La mutacion de las cosas que por lo comun tienen estado fijo, ó se creia que le debian tener. *Novitas, norum.* || Figuradamente se toma por la extrañeza ó admiracion que causan las cosas hasta entonces no vistas ni oidas. *Novum, mirum.* || Ocurrencia reciente, noticia. HACER NOVEDAD. fr. Causar alguna cosa extrañeza por no esperada. *Novum vel exoticum videri.* || — — Innovar en algo lo que estaba en estado de ejecutarse y seguirse.

NOVEL. adj. Nuevo, principiante ó sin experiencia en las cosas. *Novus, tiro, novitius.*

NOVELA. f. Historia fingida y tejida de los casos que comunmente suelen suceder ó son verosímiles. *Fabella consultò conficta.* || Ficcion ó mentira en cualquiera materia. *Fabella.* || for. Cualquiera de las leyes nuevas de los emperadores, que se añadieron y publicaron despues del código de Justiniano. *Novellae Justiniani constitutiones.* || ant. Noticia, nueva.

NOVELADOR. m. El que escribe novelas. *Fabularum narrator, fabulator.*

NOVELAR. n. Componer ó escribir novelas. || Contar, publicar novelas, cuentos y patrañas.

NOVELERÍA. f. Narracion de fábulas ó novelas, ó aficion á ellas. *Fabularum narratio; novitatum studium.* || Aficion, inclinacion á novedades.

NOVELERO, RA. adj. Amigo de novedades; ficciones y cuentos. *Novarum rerum molitor; novitatum cupidus, studiosus.* || Deseoso de novedades, ó el que las esparce. || Inconstante y varío en su modo de proceder. *Varius.* || *Germ.* Criado de rufian, que lleva ó trae nuevas.

NOVELESCO, CA. adj. Lo que es propio de novelas, como lance NOVELESCO, imaginacion NOVELESCA.

NOVELLO, LA. adj. NUEVO.

NOVEMBRE y NOVEMBRO. m. ant. NOVIEMBRE.

NOVEN MARAVEDÍ. m. V. MARAVEDÍ.

NOVENA. f. Espacio ó término de nueve dias, que se dedican á la devocion y culto de Dios y de sus santos, para alcanzar alguna gracia ó favor por su intercesion, ó para su celebridad. *Novendiales preces vel festa.* || El librito en que se contienen las oraciones y preces que se hacen á Dios y á los santos en los nueve dias que se dedican á su culto. Se usa tambien para significar los sufragios y ofrendas que se hacen por los difuntos, aunque sean uno ó dos dias; y porque en ellos se cumple lo que se habia de ejecutar en los nueve se les dió este nombre. *Preces novendiales vel suffragia pro defunctis.* || TENER NOVENAS. fr. ant. Hacer ó rezar una NOVENA á algun santo.

NOVENARIO. m. El espacio ó tiempo de nueve dias que se emplean en los pésames, lutos y ceremonias entre los parientes inmediatos de algun difunto. || El que se emplea en el culto de algun santo con sermones. *Novenarius, novendiale sacrum.*

NOVENDIAL. adj. Lo que dura nueve dias. *Novendialis.* || Se aplica á cualquiera de los dias del novenario celebrado por los difuntos. *Novendialis.*

NOVENO, NA. adj. Lo que constituye en órden el número nueve. *Nonus, novenus.* || Usado como sustantivo se toma por una de las nueve partes en que se divide todo el cúmulo de los diezmos para distribuirlas segun la disposicion pontificia. *Pars nona decimarum.*

NOVENTA. adj. num. Número que se compone de nueve decenas. *Nonaginta.*

NOVENTENO, NA. adj. num. ord. NONAGÉSIMO.

NOVENTON, NA. m. y f. fam. NONAGENARIO.

NOVERCA. f. ant. MADRASTRA. *Noverca.*

NOVIA. f. La mujer recien casada, como quien dice nuevamente casada. Llámase tambien así la que está inmediata al matrimonio. *Nova nupta, nubilis.* || LA NOVIA DE CONTADO, Y EL DOTE DE PROMETIDO. fr. que se explica que con solo la esperanza del útil se quiere obligar á alguno á lo que le es gravoso. *Vanâ spe onus impositum.* || PEDIR LA NOVIA. fr. Irla á pedir con solemnidad y públicamente á casa de sus padres una persona de autoridad. *Sponsam publicè vel solemniter demandare.* || SACAR LA NOVIA POR EL VICARIO. fr. Conseguir el novio que el juez extraiga la novia de casa de sus padres, y la deposite donde libremente pueda declarar su voluntad. *Feminam desponsam à parentum domo judicis auctoritate abducere.*

NOVICIADO. m. El tiempo destinado para la probacion en las religiones á los de profesion. *Probationis tempus, tirocinium.* || La casa ó lo en que habitan los novicios. *Probationis domus.* || Por extension se toma por el tiempo primero que se gasta en aprender cualquier facultad, y experimentar los ejercicios y actos de ella, los útiles y daños que puede traer. *Tirocinium, artis rudimenta.*

NOVICIO, CIA. adj. El que en la religion donde tomó el hábito, no ha profesado todavía. *Novitius, tiro.* || Se llama por extension al principiante en cualquier arte ó facultad. *Novitius, tiro.* || Por semejanza se dice del que es muy compuesto y arreglado en sus acciones, especialmente en la modestia, por ser esto lo que se ve en los novicios de las religiones. *Modestus, ut novitius religiosus.* || SACAR LA NOVICIA Á LIBERTAD. V. LIBERTAD.

NOVICIOTE. m. fam. El novicio ya de edad, ó muy alto de cuerpo. *Novitius grandis.*

NOVIELO. m. ant. NOVILLO.

NOVIEMBRE. m. Noveno mes en el reglamento antiguo del año romano, que la cual se llamó así, y undécimo del que despues usó Roma y al presente usa nuestra santa madre la iglesia romana y las mas naciones de la Europa. Tiene treinta dias. *Novembr.*

NOVILUNIO. m. LUNA NUEVA ó conjuncion de luna.

NOVILLA. f. La vaca jóven que no está domada. *Vitula, juvenca.*

NOVILLADA. f. Junta de novillos, ó fiesta que se suele hacer con ellos en los lugares. *Juvencorum armentum, ludus, agitatio.*

NOVILLEJO, JA. m. y f. d. de NOVILLO y NOVILLA.

NOVILLERO. m. El corral ó cobertizo donde separan y encierran los novillos. *Juvencorum septum.* || El que guarda y cuida de los novillos cuando los separan de la vacada. *Juvencorum custos.* || La parte de dehesa que se separa ó sirve para pastar los novillos, ó parídera de las vacas, que es siempre la mas abundante de yerba, y en Extremadura llaman así unas islas que hace el rio Guadiana muy á propósito para esto. *Pascua juvencorum.* || El que hace novillos ó se huye. *Fugitivus puer.*

NOVILLICO, CA, TO, TA. m. d. de NOVILLO.

NOVILLO. m. El toro ó buey nuevo que aun no está domado ó sujeto al yugo. *Juvencus.* || fam. Se usa alusivamente para notar el sugeto á quien hace traicion su mujer. *Juvencus.* || pl. Fiesta que se hace en los lugares con los NOVILLOS atados de una cuerda en alguna calle, y á veces en plaza cerrada sin cuerda. || HACER NOVILLOS. fr. fam. Hacer falta en alguna parte donde se suele ó debe asistir.

NOVIO. m. El inmediato á casarse ó recien casado. *Sponsus, neogamus.* || Por extension se llama el que entra de nuevo en alguna dignidad ó estado. *Novus.*

NOVÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de NUEVAMENTE, ULTIMAMENTE.

NOVÍSIMO, MA. adj. sup. de NUEVO. *Valde novus vel recens.* || El último en el órden de las cosas. *Novissimus.* || — m. Cada una de las cuatro que llaman postrimerías del hombre, que son muerte, juicio, infierno y gloria. *Hominis novissima.*

NOVO, VA. adj. ant. NUEVO.

NOXA. f. ant. DAÑO.

## NU

NUBADA. f. El golpe abundante de agua que

cae de alguna nube en paraje determinado, á distincion de la que llaman lluvia general. *Nimbus.* || met. El concurso abundante de algunas cosas. *Copia.* || ant. NUBLADO. || ant. Nube.

NUBADO, DA. adj. NUBARRADO.

NUBARRADA. f. NUBADA.

NUBARRADO, DA. adj. que se aplica á las telas adornadas en figura de nubes. *Nubibus depictus vel distinctus.*

NUBARRON. m. La nube grande separada de otra. Regularmente se dice de las nubes que andan vagando. *Nubilum vagans.*

NUBE. f. Agregado de vapores, que levantándose de la tierra á la media region del aire, se acumulan allí y adquieren nuevo grado de densidad. *Nubes.* || Por extension figurada, vale el conjunto de muchas cosas, que oscurecen el aire ó estorban el sol, por semejanza á las nubes. *Nubes.* || met. Cualquier cosa que oscurece ó embarga otra, como la hacen las nubes con el sol. *Nubes, nubilum.* || Aquella telilla blanca que suele formarse dentro del ojo y le oscurece impidiendo la vista. *Oculi nubecula, albugo.* || Entre los lapidarios es alguna sombra que aparece en las piedras preciosas, oscureciendo sus brillos. *Macula nebulosa, opacitas.* || *Germ.* Capa. || — DE VERANO. La nube tempestuosa, cuya lluvia suele ser fuerte y repentina, pero pasa presto. *Nimbus, nimbosa nubes.* || — — met. Movimiento ó arrebato que se pasa presto por lo regular, nacido de ira ó enojo ó cosa semejante. *Nimbus.* || ANDAR Ó ESTAR POR LAS NUBES EL MAR. fr. Estar el mar sumamente alterado, impetuoso y tempestuoso; y por alusion se usa para significar el grande enojo de algun sugeto. *Aestuare maximè.* || DESCARGAR LA NUBE. fr. Desatarse en agua, granizo etc. || — — fr. met. Desahogar alguno la colera ó enojo que tenia reprimido. || LEVANTARSE Á LAS NUBES. fr. LEVANTARSE Á LAS ESTRELLAS. || PONER Ó LEVANTAR EN Ó SOBRE LAS NUBES. fr. met. Exagerar excesivamente á las personas ó las cosas, alabarlas en sumo grado. *Laudibus aliquem in coelum efferre, ad sidera extollere.* || SUBIR Á LAS NUBES Ó ESTAR POR LAS NUBES. fr. met. con que se ponderan lo que han encarecido las cosas y subido sus precios. *Pretium summè augeri.*

NUBECICA, LLA, TA. f. d. de NUBE.

NUBIFERO, RA. adj. *Poet.* Lo que trae nubes ó va acompañado de ellas. *Nubifer.*

NUBIL. NUBIL. adj. com. El que tiene edad y aptitud para casarse.

NUBILOSO, SA. adj. NUBLOSO.

NUBLADO. m. Usado como sustantivo significa lo mismo que NUBE. Tomase regularmente por la que amenaza tempestad. *Nubilum, nimbus.* || met. La especie que amenaza algun riesgo ó perturbacion en el estado. *Nubes.* || *Germ.* Capa. || DESCARGAR EL NUBLADO. fr. Llover, llevar ó granizar copiosamente. *Densi funduntur ab aetherè nimbi.* || — — met. Desahogarse la colera ó enojo de alguno con expresiones vehementes. *Irae exonerare.*

NUBLAR Ó NUBLARSE. a. y r. ANUBLAR Ó ANUBLARSE.

NUBLO, BLA. p. p. irr. de NUBLAR. || adj. NUBLADO. || — m. Usado como sustantivo significa NUBE Ó NUBLADO. || ant. TIZON.

NUBLOSIDAD. f. *prosa.* El efecto de estar el cielo nublado.

NUBLOSO, SA. adj. Cubierto de nubes. *Nubilus, nubibus obductus, gravis.* || met. Desgraciado, adverso, tempestuoso. *Nubilus, gravis.*

NUBOSO, SA. adj. *Poet.* NUBLOSO.

NUCA. f. La parte superior del espinazo que le une con la cabeza, y es la primera y segunda vertebra. *Cervicis nodus.*

NUCIENTE. p. a. ant. de NUCIR. Lo que daña.

NUCIMIENTO. m. ant. Daño, perjuicio.

NUCIR. a. ant. DAÑAR.

NUCLEO. m. El meollo de la nuez, y por extension se aplica á otra cosa semejante. *Nucleus.* || El hueso de las frutas. || ant. NOCL. El primer cuerpo de una cosa, así en la cabeza como en lo moral.

NUDAMENTE. adv. m. DESNUDAMENTE.

NUDILLO. m. La junta de los huesos, que es por donde se unen las tercias de los dedos, *Digiti articulus, condylus, articulus.* || El hueso redondo y pequeño en que se mueve *Nodus, paypyrocha.* || Llaman así las que hacen mechas, cada uno de los puntos que forman la carrera ó costura en ellas, los cuales se hacen dando una vuelta á la hebra del derecho, y otra al reves, con lo que queda al reves la carrera. *In caligarum texturâ modulus.* || *Arq.* Zoquete ó pedazo corto y grueso de madera que se empotra en la fábrica para clavar en el alguna cosa, como en las vigas de techo, marcos de ventana etc. *Tignum injunctum vel connectens.*

NUDO, DA. adj. ant. DESNUDO. || — m. Lazo que se estrecha y cierra de modo que con dificultad se puede soltar, y que mientras mas se tira de cualquiera de los dos cabos, mas se aprieta. *Nodus, vinculum.* || Se llama en los arboles y plantas aquella parte del tronco por donde salen de él las ramas, y en estas por donde arroja los vástagos; la cual siempre es mas dura y firme que lo demas de la madera, por lo que se distingue en ella, y tiene por lo regular una figura redonda. *Geniculum, articulus nodus.* || En algunas plantas y raíces de ellas es aquella parte que sobresale algo y por donde parece que están unidas las partes de que se compone, como en las cañas, juncos etc. *Nodus, geniculum.* || El bulto ó tumor que suele hacerse en los nervios ó huesos, ó por contraccion de aquellos, ó por rotura de estos, cuando se vuelven á unir. *Nodus.* || En los animales es la union de unas partes con otras, especialmente de los huesos, como se ve en las colas de algunos. *Nodus, commissura.* || met. La principal dificultad ó duda en algunas materias. *Nodus.* || Union, lazo, vínculo; como el NUDO del matrimonio, el NUDO de las voluntades etc. *Vinculum, foedus.* || El impedimento que supersticiosa y neciamente se supuso en otro tiempo era causado por maleficio para el uso del matrimonio. *Ligamen.* || *Poet.* La parte del drama que has desde el principio hasta aquel punto en que sucede la mudanza de fortuna. || — CIEGO. El difícil de desatar, ó por muy apretado, ó por el medio especial de enredarse. *Nodus indissolubilis vel inexplicabilis.* || — DE TEJEDOR. El que se forma uniendo los dos cabos, y formando con ellos dos lazos entrados, y apretándolos es nudo que no se puede desatar. *Nodus textorius.* || — EN LA GARGANTA. Aquel impedimento que se suele sentir en ella, y estorba el tragar, hablar, y algunas veces respirar. *Nodus, obstaculum spiritûs in trachêâ.* || — — met. Afliccion ó congoja que impide el explicarse ó el hablar. *Vox faucibus haerens.* || — GORDIANO. El que ataba al yugo la lanza del carro de Gordio, antiguo rey de Frigia, el cual dicen estaba hecho con tal artificio que no se podian descubrir los dos cabos, y por extension se llama así cierto juego de sortijas, y cualquier nudo muy enredado ó imposible de desatar. *Nodus gordianus.* || — — met. Dificultad insoluble. || ATRAVESÁRSELE Á UNO UN NUDO EN LA GARGANTA. fr. met. No poder hablar por algun susto, pena ó verguenza. *Vocem faucibus haerere.* || DAR Ó ECHAR OTRO NUDO Á LA BOLSA. fr. con que se denota la resistencia para soltar dinero. *Arctius crumenam obligare, tenacem pecuniae esse.* || QUIEN NO DA NUDO, PIERDE PUNTO. ref. que enseña que el querer atropellar ó abreviar demasiadamente las cosas, suele retardarlas por el mismo hecho.

NUDOSO, LA. adj. Lo que tiene nudos. *Nodosus.* || JUNTURA NUDOSA. *Anat.* V. JUNTURA.

NUDRESCEDOR, RA. m. y f. ant. El que alimenta, nutre ó cria. *Nutritor.*

NUDRESCER. a. ant. Nutrir, alimentar, criar. *Nutrire.*

NUDRICION. f. ant. Crianza, enseñanza.

NUDRIMENTO y NUDRIMIENTO. m. ant. NUTRIMENTO.

NUDRIR. a. ant. NUTRIR. || met. ant. Criar, enseñar, instruir.

NUDRIZA. f. ant. NODRIZA.

NUE. f. ant. NUBE.

NUECER. a. ant. Dañar, perjudicar. *Nocere.*

NUECHE. f. ant. NOCHE.

NUEF. adj. num. card. ant. NUEVE.

NUEGADOS. m. pl. Cierta composicion de frutas que se hacen con harina, miel y aceite, de donde tomó el nombre, aunque tambien la hacen de pebrecos, almendras, cebollas etc. También se dice BUEGADO en singular. *Tragemata nucea.*

NUERA. f. La mujer del hijo respecto de los padres. || ARRIMAR UNO MI NUERA, Y VOLVER EN EL FUEGO LA CALDERA. ref. que se aplica á los ociosos y dejados, que cuando quieren hacer algo, lo echan todo á perder por su torpeza y falta de habilidad.

NUESA. f. Especie de anchova

NUESO, SA. adj. NUESTRO.

NUESTRAMO. m. contrac. vulg. de NUESTRO AMO. || *Germ.* El escribano.

NUESTRO, TRA. adj. y pron. poses. de la primera persona del plural, que significa lo que de cualquier modo nos pertenece ó poseemos. *Noster.* || m. pl. Los que son del mismo partido, profesion ó naturaleza respecto del que habla. *Nostri, nostrates.*

NUEVA. f. La especie ó noticia de alguna cosa que no se ha dicho ó no se ha oido antes. *Novum.* || DE NUEVAS NO OS CURIEDES, QUE HACERSE HAN VIEJAS Y SABERLAS HEDES. ref. que reprende la demasiada curiosidad de saber lo que inmediatamente no nos pertenece, debiéndose persuadir á que no hay cosa oculta que no revele el tiempo. || HACERSE DE NUEVAS. fr. Dar alguno á entender con afectacion y disimulo que no ha llegado á su noticia aquello que le dice otro, siendo cierto que lo sabia anticipadamente. *Inscitiam affectare, notum quasi inauditum admirari.* || LAS MALAS NUEVAS SIEMPRE SON CIERTAS. ref. que enseña cuánto mas expuesta está la naturaleza á las desgracias que á las felicidades, pues estas las mas veces se desvanecen, y aquellas casi nunca dejan de suceder.

NUEVAMENTE. adv. m. De poco tiempo á esta parte ó con novedad. *Noviter, nuper.*

NUEVE. adj. num. card. El número que contiene ocho unidades y una mas. || En algunas expresiones NONO Ó NOVENO, como hoy es el NONO Ó NOVENO dia del mes, por, hoy estamos á NUEVE, libro NONO Ó NOVENO por libro NUEVE. || m. El número último que se escribe con una sola cifra de las que comunmente se usan. Es número cuadrado, que se produce de la multiplicacion de tres por sí mismo. *Novem.* || La carta ó naipe que tiene nueve señales, como el NUEVE de copas.

NUEVECICO, LLO, TO. adj. d. de NUEVO.

NUEVEMESAL. adj. caprr. La que pare á los nueve meses.

NUEVO, VA. adj. Lo que esta recien hecho ó fabricado. *Novus.* || Lo que se ve ó se oye á una primera vez. *Novus.* || Repetido ó renovado para renovarlo. *Renovatus.* || Distinto ó diferente de lo que antes habia ó se tenia aprendido. *Novus, recens.* || Lo que sobreviene ó se añade á otra cosa que habia antes. *Novus, superadditus.* || Recien venido á algun pais ó lugar; y así se dice: fulano es NUEVO en Madrid etc. *Novitius, novus advena.* || En las universidades se llama el que está en ellas el primer año, y por extension se dice de cualquier principiante en alguna facultad ó arte. En los colegios se llaman NUEVOS hasta cierto tiempo, segun está prescrito en sus particulares institutos. *Novitius.* || DE NUEVO. modo. adv. NUEVAMENTE. || PONER COMO NUEVO Á ALGUNO. fr. V. PONER.

NUEZ. m. El fruto del nogal. Compónese de una cortezа herbácea, fibrosa, dura y encarnada, que contiene un cuerpo oval de una pulgada de largo, sumamente duro, escabroso, de color pardo claro, compuesto de dos mitades que encierran la parte comestible, que es blanca, carnosa, de gusto crudo y agradable, y está cubierta de una telilla parda. *Nux.* || El fruto de algunos árboles que tiene la figura de las nueces, aunque sin meollo, y de cáscara ménos dura. *Juglans, glandium.* || LARINJO. || En la ballesta es un hueso que tiene el tablero en que se arma la cuerda, el cual se labra de uno que tienen los venados en la cabeza en el nacimiento de los cuernos, por ser fuerte y duro, y usa á propósito que otro alguno. *Uncus, fibula ballistae vel scapus.* || — DE CIPRES. Piña de cipres. || — MOSCADA. La nuez que cogida en verde ántes de cuajar la cáscara, y como raida con almibar se cubre despues con alcorza. *Nux immatura saccharo condita.* || — — Ó DE ESPECIA. El fruto que da el árbol de la nuez moscada. Es ovalado, de unas nueve líneas de largo, está cubierto con una membrana fibrosa, conocida con el nombre de MACIS, y es sumamente duro de color agradable y de gusto aromático y picante. *Myristicae officinalis fructus.* || — VOMICA. El fruto de un árbol indígeno de las Islas Marianas, cuya madera se emplea en la farmacia con el nombre de palo colorado. El fruto es redondo, chato, duro y de color ceniciento. Se

reputa un veneno activo. *Strychnos*. NUCES VOMICAE FRUCTUS. || APRETAR Á UNO LA NUEZ. fr. fam. Matar á alguno ahogándole. *Strangulare*. || CASCARLE Á UNO LAS NUECES. fr. met. y fam. CASCABLE LAS UÑEDRES. || VOLVER LAS NUECES AL CÁNTARO. fr. met. y fam. Sacar de nuevo alguna especie despues de muy deshecha y concluida. *Contentionem, rixam repetere, renovare, cramen recoquere.* || MAS ES EL RUIDO QUE LAS NUECES. fr. met. y fam. con que se da á entender, que el resultado de ciertas cosas ó sucesos no corresponde al aparato con que se anunciaban.

NUEZA. f. Planta que echa los tallos herbáceos, largos, trepadores y ásperos, así como las hojas, que son redondas y divididas en gajos como las de la parra. Las flores son blanquinosas, y el fruto es una baya redonda, negra ó blanca. *Bryonia alba*. || NUEZA BLANCA. Especie de nueza que tiene la flor blanca. *Bryoniae species*.

NUGAR. m. ant. Huerta de nogales.

NUGATORIO, RIA. adj. Engañoso, frustráneo, que se burla de la esperanza que se habia concebido, ó del juicio que se tenia hecho. *Nugatorius*.

NUL, LA. adj. ant. NINGUNO.

NULAMENTE. adv. m. Inválidamente, con defecto de valor. *Invalidè*.

NULIDAD. f. Defecto de valor, vicio que disminuye la estimacion de alguna cosa. *Nullitas*. || Latamente se toma por cualquier falta ó tacha que disminuye el precio ó la estimacion de las cosas; y así se dice: fulano tiene algunas NULIDADES. *Vitium*. || for. El estado de un acto que se considera como no sucedido, y el vicio que impide que este acto produzca su efecto.

NULO, LA. adj. Falto de valor y fuerza para obligar ó tener efecto, por carecer de las solemnidades requisitas en la sustancia ó en el modo. *Nullus*. || *Com*. Hablando de creditos ó deudas. INCOBRABLE.

NULLO, LLA. adj. ant. NINGUNO.

NUMANTINO, NA. adj. El natural de la antigua Numancia, y lo perteneciente á esta ciudad. Se usa tambien como sustantivo en ambas terminaciones.

NUMBRE. m. ant. NOMBRE.

NUMCUA. adv. t. ant. NUNCA.

NÚMEN. m. DEIDAD. Llamaban así los gentiles á cualquiera de los dioses fabulosos que adoraban. *Numen*. || El ingenio ó genio especial para alguna cosa; y así se dice: fulano para esto ó lo otro tiene NÚMEN. Mas comunmente se usa por el ingenio poético, mas ardido como una deidad que inspira al poeta sus versos. *Ingenium*.

NUMERABLE. adj. Lo que se puede contar por números. *Numerabilis*.

NUMERACION. f. El acto de contar por el órden de los números. *Numeratio*. || La primera parte de la aritmética, que enseña á escribir las cantidades con las nueve cifras numéricas y el cero, y á leer las que están escritas. *Numeratio*.

NUMERADOR. m. *Arit*. El número que se escribe en la parte superior, cuando se quiere expresar algun quebrado. Llámase así porque determina el número de partes que contiene el quebrado de las en que se supone dividido el entero; como 3/4, en que el tres es el NUMERADOR, señalando haberse tomado tres partes de las cuatro en que se dividió el entero. *Numerator*.

NUMERAL. adj. Lo que es propio del número ó pertenece al mismo. *Numeralis*.

NUMERAR. a. Contar por el órden de los números. *Numerare*. || Foliar las hojas ó páginas de algun libro ó escrito para distinguir el órden y colocacion de ellos. || Poner números en los capítulos, párrafos ó artículos. *Numeros apponere, numeris signare*. || Contar ó tener á cualquiera individuo por uno de los que componen el número de personas, ó cosas de determinada ó particular calidad. *Numerare inter, annumerare, computare*. || Marcar con números los fardos, paquetes, cajones, etc.

NUMERARIO, RIA. Lo que es del número ó pertenece á él. *Numerarius*. || — m. Moneda sonante ó dinero efectivo. *Numisma, pecunia, aes signatum*. || ant. COBRADOR.

NUMERATA (EXCEPCION DE NON) PECUNIA. f. V. EXCEPCION.

NUMERICAMENTE. adv. m. Con determinacion á individuo, individualmente. Es término de escuelas. *Numericè*. || adv. m. Con relacion al número.

NUMERICO, CA. adj. En las escuelas es lo que determina ó diferencia un individuo de otro. *Numericus*. || Lo que se ejecuta con números, como progresion NUMERICA, laberinto NUMERICO etc. *Numericus*.

NUMERO. m. Coleccion de unidades, como NÚMERO 4, que es cuatro unidades. *Numerus*. || Se llama, aunque impropiamente, la unidad, por ser principio y raiz de los números. *Monas, unitas*. || El carácter ó cifra con que se significa el mismo número. Las cifras que llamamos castellanas, son varias letras de las del abecedario; á saber, la I, que significa uno, la V cinco, la X diez, la L cincuenta, la C ciento, la D quinientos, la M mil. Antepuesta la letra de menor valor á la de mayor, le rebaja otro tanto como ella vale; como IV vale cuatro. Mil se cifraba tambien en lo antiguo con dos CC encontradas, y unas I en medio, así CIↃ. Esta numeracion se tomó de los romanos. Los números arábigos, que son los que frecuentemente se usan, se cifran así y con este órden: 1 uno, 2 dos, 3 tres, 4 cuatro, 5 cinco, 6 seis, 7 siete, 8 ocho, 9 nueve, y el 0, que llaman cero, que antepuesto á otra cifra no tiene valor, y pospuesto añade tantas decenas como unidades vale la cifra. *Nota numeralis vel arithmetica, numerus*. || Muchedumbre indeterminada. *Numerus*. Muchedumbre de cosas de determinada ó particular calidad. *Numerus*. || Cantidad determinada de personas en algun empleo ó comunidad; y así se dice: escribano del NÚMERO, académico del NÚMERO etc. *Numerus*. || La determinada medida proporcional ó cadencia, que hace armoniosos los períodos músicos y los de poesía y retórica, y por eso agradables y gustosos al oido. *Numerus*. || El verso, por constar de determinado número de sílabas y cantidades de ellas, por lo que están sujetos á medida. *Numerus*. || *Gram*. La propiedad del nombre, por la que variando por lo comun de terminacion, significa ó uno, y entónces se llama singular, ó mas de uno, y entónces se llama plural. El griego, árabe y hebreo, tienen tambien dual, que denota dos. *Numerus*. || pl. El cuarto de los cinco sagrados libros en que se divide el Pentateuco, y que fueron compuestos por Moises. *Numeri*. || NÚMERO CENTENAR. El que consta de uno ó mas cientos de unidades; como 100, 200, 300, 400 etc. *Centenarius numerus*. || — COMPUESTO. Es aquel á quien mide otro número ademas de la unidad; como el 6, á quien miden el 2 y el 3, esto es, que se produce por la multiplicacion del 2 por el 3. *Numerus compositus*. || — — *Arit*. El que se escribe con mas de un guarismo. || — CUADRADO. El que se produce por la multiplicacion de un número por sí mismo, como el 16, que se produce de la multiplicacion del 4 por el 4. *Numerus quadratus*. || — CÚBICO. El que se produce por la multiplicacion repetida de un mismo número tomado tres veces; como 27, que multiplicando el 3 por 3 hace nueve, y este otra vez por el 3 el 27. *Numerus cubicus*. || — IMPAR. El que no se puede dividir por mitad sin quebrado, como el 5. *Numerus impar*. || — INCONMENSURABLE. NÚMERO SORDO. || — IRRACIONAL. NÚMERO SORDO. || — PAR. El que se puede dividir por mitad sin quebrado, como el 4. *Numerus par*. || — PRIMO. Aquel que solo es medido de la unidad ó que no se produce por la multiplicacion de otro número, como el 7. *Numerus primus vel positivus*. || — SORDO, IRRACIONAL Ó INCONMENSURABLE. El que no tiene proporcion que se pueda explicar con otro número, aunque se aprehende como si la tuviera; como la raiz cuadrada de 18, que es mayor que 4, y menor que 5. *Numerus surdus vel irrationalis*. || NÚMEROS DENOMINADOS. Los que numeran cosas de diferentes especies, como libras, sueldos, dineros, grados, minutos etc. *Numeri denominati*. || NÚMEROS DÍGITOS. *Arit*. Los caracteres desde el uno hasta el nueve, cuando están cada uno de por sí, de suerte que no llegan al valor de la decena. *Numeri digiti*. || NÚMEROS PROPORCIONALES. Los que son términos de dos razones semejantes; como cuando decimos: como 8 con 4, así 6 con 3; los cuatro números 8, 4, 6, 3, son PROPORCIONALES. *Numeri proportionales*. || NÚMERO UNO, Ó CUIDAR DEL NÚMERO UNO. expr. joc. con que se explica el cuidado que cada uno debe tener de sí mismo y sus conveniencias á te todas cosas. *Individuum, primus numerus*. || CAER DEBAJO DEL NÚMERO. fr. ant. Entrar en el número, formar parte de alguna cosa, cuerpo, etc. || HACER NÚMERO. fr. de que se usa para dar á entender, que alguna cosa no tiene mas utilidad ó empleo que aumentar el número de su especie. Se usa tambien cortesanamente, cuando alguna persona se ofrece al servicio de otra; y así se dice: para HACER NÚMERO entre los servidores ó criados de vd. *Numerum auyere*. || LLENAR EL NÚMERO DE ALGUNA COSA. fr. Completarle; y así se dice: N. LLENÓ EL NÚMERO de los regidores. *Complere*. || SIN NÚMERO. modi. adv. con que se significa una muchedumbre casi innumerable; y así se dice: habia gente SIN NÚMERO. *Multitudo innumerabilis*.

NUMEROSAMENTE. adv. m. En gran numero. *Innumere*. || Con cadencia, medida y proporcion. *Numerosè*.

NUMEROSIDAD. f. Multitud numerosa. *Numerositas*. || La buena proporcion, armonía y cadencia de una frase ó de un período.

NUMEROSÍSIMO, MA. adj. sup. de NUMEROSO. *Numerosissimus*.

NUMEROSO, SA. adj. Lo que incluye gran número ó muchedumbre de cosas. *Numerosus*. || Armonioso, ó lo que tiene proporcion, cadencia ó medida. *Numerosus*.

NÚMIDA. adj. NUMÍDICO, por el natural de Numidia. Se usa tambien como sustantivo.

NUMÍDICO, CA. adj. Lo que pertenece á la Numidia, y el natural de este país. *Numidicus*.

NUMISMA. m. ant. MONEDA.

NUMISMÁTICA. f. La ciencia que trata del conocimiento de las monedas y medallas antiguas.

NUMISMÁTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la numismática. || — m. El que profesa la numismática.

NUMO. m. Moneda ó dinero. En algun tiempo se tomó en particular por moneda que valia diez maravedís. *Nummus*.

NUMULARIA (TABLA). f. V. TABLA.

NUMULARIO. m. El que comercia ó trata con dinero. *Nummularius*.

NUNCA. adv. t. En ningun tiempo. *Nunquàm*. || NUNCA JAMAS. mod. adv. NUNCA. Añádesele la voz JAMAS, para dar mas eficacia y energía á la negacion. *Nunquàm*.

NUNCAS. adv. t. ant. NUNCA.

NUNCIAR. a. ant. ANUNCIAR.

NUNCIATURA. f. El cargo ó dignidad de nuncio. *Legati pontificii munus*. || El tribunal de la Rota de la Nunciatura apostólica en España. *Legati pontificii vel nuntii tribunal*. || La casa en que vive el nuncio y está su tribunal *Nuntii pontificii ejusque tribunalis aedes publica*.

NUNCIO. m. El que lleva aviso, noticia ó encargo de un sugeto á otro, enviado á el para este efecto. *Nuntius*. || Por antonomasia se toma por el embajador que envía su santidad á los príncipes católicos. *Legatus pontificius vel nuntius*. || Llaman en Toledo el hospital donde recogen y curan los locos. Se le da mas de ordinario el nombre de CASA DEL NUNCIO. *Insanorum hospitium sic dictum*.

NUNCUA. adv. t. ant. NUNCA.

NUNCUPATIVO. adj. m. for. Se aplica al testamento que sin reducirse á escritura, se otorga de viva voz, nombrando heredero en presencia de cinco testigos. Se usa tambien en la terminacion femenina, como forma NUNCUPATIVA. *Nuncupativus*.

NUNCUPATORIO, RIA. adj. que se aplica á las cartas ó escritos con que se dedica alguna obra, ó en que se nombra é instituye alguno por heredero, ó se le confiere algun empleo. *Nuncupatorius, nuncupativus*.

NUÑEZ. m. patr. DE NUÑO. Hoy es apellido de familia.

NUÑO, ÑA. m. y f. ant. Era título de respeto como hoy SEÑOR, SEÑORA, DON, DOÑA, que pasó despues en apellido de familia.

NUOVO, NA. adj. ant. NUEVO.

NUPCIAL. adj. Lo que pertenece ó conduce á las bodas. *Nuptialis*.

NUPCIAS. f. pl. BODA.

NUSCIBLE. adj. ant. NOCIVO.

NUSCIMIENTO. m. ant. Daño, perjuicio.

NUSCIR. a. ant. Dañar, ofender.

NUSCO (CON). loc. ant. V. CONNUSCO.

NUTACION. f. *Astron*. Movimiento del eje de la Tierra, por el que se inclina, va mas, ya menos, sobre el plano de la eclíptica.

**NUTRA.** f. Cuadrúpedo. NUTRIA.

**NUTRIA.** f. Cuadrúpedo anfibio, de una vara de largo, de color pardo oscuro, con la cabeza grande, los ojos pequeños, la cola larga, y los dedos de los cuatro pies reunidos con una membrana. *Mustela lutris.*

**NUTRICIO, CIA.** adj. Lo que sirve para alimentar ó nutrir. Entre los medicos es muy frecuente decir el uso NUTRICIO. *Nutritius.*

**NUTRICION.** f. La operacion con que la naturaleza digiere el alimento, le distribuye á las partes del cuerpo humano, y le convierte en la sustancia propia de cada una. *Nutritio.* || En la farmacia es la preparacion de los medicamentos, mezclándolos con otros para aumentarles la virtud y darles mayor fuerza. *Nutritio, incorporatio.*

**NUTRIMENTAL.** adj. Lo que sirve de sustento ó alimento. *Nutritivus, nutriendi vim habens.*

**NUTRIMENTO.** m. La sustancia de los alimentos que sirven á la nutricion. Tomase las mas veces por NUTRICION. *Nutrimentum.* || met. La materia ó causa del aumento, actividad ó fuerza de una cosa en cualquier línea, especialmente en lo moral. *Nutrimentum, pabulum.*

**NUTRIR.** a. Aumentar la sustancia del cuerpo del animal por medio del alimento, reparando las partes que se van perdiendo por el ejercicio de las fuerzas vitales. *Nutrire.* || met. Aumentar ó dar nuevas fuerzas en cualquiera línea, pero especialmente en lo moral. *Nutrire, fovere.*

**NUTRITIVO, VA.** adj. Lo que tiene fuerza de nutrir ó alimentar. *Nutritivus.*

**NUTRIX.** f. ant. NUTRIZ.

**NUTRIZ.** f. AMA DE LECHE.

**NUTUAL.** adj. Dícese de las capellanías y otros ministerios eclesiásticos que son amovibles á voluntad del que los confiere.

# Ñ

**Ñ.** Décima-sexta letra de nuestro alfabeto. Fórmase el sonido de esta letra como el de la N, pero con mas parte de la lengua y mas apegada y firme en el paladar, y se percibe por consiguiente mas en ella la semejanza con las nasales. Espresase con todas las vocales puras, como en NIÑA, NIDEZ, BEÑIR, ARMIÑO, CAÑUTO.

## ÑA

**ÑACAZA.** f. AÑAGAZA.

**ÑAME.** m. Planta, comun en toda la América, que da una raiz muy grande, la cual, cocida ó asada, es un alimento sobre manera sano y nutritivo. *Dioscorea sativa.*

**ÑAQUE.** m. Conjunto ó monton de cosas inútiles y ridículas. *Inutilium rerum acervus.* || ÑAQUE.

## ÑI

**ÑIFRERÍAS.** f. pl. ant. Malos tratos.

**ÑIQUIÑAQUE.** m. Sugeto ó cosa muy despreciable. *Res nihili.*

## ÑO

**ÑOCLO.** m. Especie de melindre hecho de masa de harina, azúcar, manteca de vacas, huevos, vino y anís, de que se forman unos panecitos del tamaño de nueces, y se cuecen en el horno sobre papeles polvoreados de harina. *Tragemata quaedam.*

**ÑOÑERÍA.** f. CHOCHEZ.

**ÑOÑO, ÑA.** adj. fam. Caduco ó chocho. Dícese de los viejos; como quien dice: vuelto á la edad de los niños, por corrupcion de esta voz. *Caducus vel delirus senis.*

**ÑOPO.** m. *p. Per.* ESPAÑOL.

**ÑORA** f. *p. Murc.* NORIA.

**ÑORBO.** m. Flor muy semejante á la granadilla ó flor de la pasionaria; pero algo menor, y de exquisita fragrancia. *Passiflora punctata.*

## ÑU

**ÑUBLADO.** m. ant. NUBLADO.

**ÑUBLAR.** a. ant. ANUBLAR.

**ÑUBLO.** m. ant. NUBLO.

**ÑUDILLO.** m. ant. NUDILLO.

**ÑUDO.** m. ant. NUDO.

**ÑUDOSO, SA.** adj. ant. NUDOSO.

# O

**O.** Décimaséptima letra de nuestro alfabeto, y cuarta en el número de las vocales. Su sonido es claro y vigoroso: se forma con la boca abierta, alargando los labios para afuera un poco en forma redonda. || Partícula disyuntiva que se convierte en U siempre que la palabra inmediata comienza con O, como diciendo: diez u once, pues U es oculor para evitar la cacofonía que resulta de colocar la O entre ambas dicciones. || Tiene ademas esta letra por sí sola como interjeccion, un uso muy vario, singular y expresivo en la oracion, para manifestar los afectos del ánimo. || ant. EL, artículo masculino. || adv. l. ant. DO Ó DONDE.

## OB

**OBCECACION.** f. Ceguedad, deslumbramiento, obcecacion.

**OBCECAR.** a. Cegar, deslumbrar ú ofuscar. Usase como recíproco. *Obcaecare.*

**OBCECAR.** a. ant. OBCECAR.

**OBDURACION.** f. Dureza ó porfía en resistir lo que se ordena, obstinacion y terquedad. *Obduratio, obstinatio.*

**OBEDECEDOR, RA.** m. y f. El que obedece.

**OBEDECER.** a. Hacer la voluntad del superior por mandato, sujetarse á él y ejecutar sus preceptos. *Obtemperare.* || Se entiende tambien de algunos animales, que cuando con docilidad á la enseñanza y al regalo que se les pide ponen para servirse de ellos, y así se dice que el caballo obedece al freno, á la mano etc. *Obedire.* || met. Se dice de los metales y otras cosas inanimadas, cuando se logra reducirlas al fin para que se destinan, como á este modo el oro se obedece á las manos. *Facili, parere.* || HACER OBEDECER. Hacer cumplir con la ley que se cumpla lo que se manda. *Serio praecipere, obligare, cogere ad obsequium.* || MAS VALE OBEDECER QUE SACRIFICAR. fr. tomada de la sagrada Escritura, que enseña la obligacion que se tiene de obedecer en primer lugar y ante todas cosas el precepto del superior. *Melius est obedire quam sacrificare.*

**OBEDECIENTE.** p. a. ant. de OBEDECER El que obedece.

**OBEDECIMIENTO.** m. El acto de obedecer. *Obedientia.*

**OBEDIENCIA.** f. Sujecion y subordinacion á la voluntad del superior ejecutando sus preceptos. *Obtemperantia.* || Se toma tambien por el precepto del superior, especialmente en las órdenes regulares. *Mandatum.* || Se llama entre los regulares el permiso que da el superior á un sugeto para ir á predicar, ó la asignacion de oficio para otro convento ó para hacer algun viaje. *Licentia, testimonium progressionis vel assignationis.* || En las órdenes regulares, el oficio ó empleo de comunidad, que sirve ó desempeña un religioso por órden de sus superiores. || met. La docilidad con que los brutos se sujetan á la enseñanza ó al arte. *Obedientia, flexibilitas, docilitas.* || — CIEGA. La que se ejerce sin examinar los motivos ó razones del que manda. *Obedientia caeca.* || ACATAR OBEDIENCIA. fr. ant. Tener obediencia ó rendirla. *Obsequium alicui praestare.* || Á LA OBEDIENCIA. expr. con que alguno se somete al gusto de otro. *Jubeas.* || DAR LA OBEDIENCIA. fr. Sujetarse á alguno, reconocerle por su superior. *Potestati alicuius se dare, committere.*

**OBEDIENCIAL.** adj. Lo que pertenece á la obediencia. *Obedientialis.*

**OBEDIENTE.** adj. El que obedece ó prontamente se allana á ejecutar lo que se le ordena y manda. *Obediens, obtemperans.*

**OBEDIENTEMENTE.** adv. m. Con obediencia. *Obedienter obtemperanter.*

**OBEDIENTISIMO, MA.** adj. sup. de OBEDIENTE.

**OBEJARUCO.** m. ant. ABEJARUCO.

**OBELISCO.** m. Pirámide sobre base cuadrada, de muy grande altura respecto de esta, con jeroglíficos ó inscripciones grabadas por lo comun en ella, la cual sirve de adorno en algun lugar público. *Obeliscus.* || Señal que se suele poner en la margen de los libros para anotar alguna cosa particular. *Obeliscus, obelus.*

**OBELO.** m. OBELISCO en su segunda acepcion. *Obelus.*

**OBENCADURA.** f. *Náut.* El conjunto de los obenques. *Rudentes.*

**OBENQUE.** m. *Náut.* Cada uno de los cabos gruesos que empalman en la cabeza del palo ó garganta sobre los lados, y bajan á las mesas de guarnicion, y se fijan en las vigotas de las cadenas. *Rudentes quae navi inserviunt.*

**OBENQUERÍA.** f. ant. OBENCADURA.

**OBERTURA.** f. Pieza de música instrumental con que se da principio á un concierto, ópera etc.

**OBESIDAD.** f. Crasitud ó gordura demasiada del cuerpo de hombre. *Obesitas.*

**OBESO, SA.** adj. Grueso de cuerpo en demasía. *Obesus.*

**ÓBICE.** m. Obstáculo, embarazo, estorbo, impedimento. *Obex.*

**OBISPA.** f. EPISCOPISA.

**OBISPADGO.** m. ant. OBISPADO.

**OBISPADO.** m. La prelacía ó dignidad del obispo. *Episcopatus, dignitas, munus episcopale.* || El territorio ó distrito asignado á cada obispo para ejercer sus funciones y jurisdiccion. *Ditio episcopalis.*

**OBISPAL.** adj. EPISCOPAL: y así se dice: la casa OBISPAL, etc. *Episcopalis.*

**OBISPALÍA.** f. El palacio ó casa del obispo junto á la catedral. *Episcopium, aedes episcopa-*

*les.* ‖ El territorio perteneciente al obispo ó á la dignidad episcopal. *Ditio episcopalis.*

**OBISPAR.** n. Obtener algun obispado, ser provisto en el. *Episcopatum obtinere.* ‖ met. y fam. Morirse, y algunas veces se toma por haberse logrado alguna cosa que se tenia, ó que se pretendia y deseaba con solicitud. *Obire, abire, perire.*

**OBISPAZGO.** m. ant. OBISPADO.

**OBISPILLO.** m. d. de OBISPO. Nombre que dan en algunas partes á un muchacho que la víspera de San Nicolas de Bari se viste de obispo, y lo llevan con gran desta á la iglesia, donde al tiempo de las vísperas está sentado en el coro, y luego despues á cantar la oracion al altar mayor, y el dia del santo asiste á la misa mayor. Aun se conserva en la Coruña y otras ciudades, como tambien en algunas universidades y colegios. *Puer episcopali habitu ornatus.* ‖ Burla que hacian los estudiantes en las universidades con los nuevos, poniéndolos sentados con alguna mitra de papel u otra insignia ridícula, y dándoles algunos chascos, diciéndoles palabras de chanza y pasantes. *Scholasticorum jocus.* ‖ Una morcilla grande que se hace cuando se matan los puercos; y algunos acostumbran hacerlas de carne picada con huevos y especia. *Faliscus, botulus, botellus, farcimen quoddam.* ‖ En las aves RABADILLO.

**OBISPO.** m. El prelado superior de alguna diócesis legítimamente consagrado, á cuyo cargo está el pasto espiritual y la direccion y el gobierno eclesiástico de los fieles de aquel distrito. *Episcopus, antistes, praesul.* ‖ Pez fabuloso que se fingió ser parecido á un obispo. *Piscis ad episcopi formam fictitius.* ‖ OBISPILLO, morcilla etc. ‖ *Germ.* Gallo. ‖ — AUXILIAR. El que nombran algunos obispos y arzobispos, para que les ayude á cumplir con la carga de pastor, ya sea por su mucha ancianidad ó estar enfermos, ó por ser tan vasto el territorio, que por sí solos no pueden acudir personalmente á hacer en él las funciones que les tocan. A estos obispos señala por el pontífice alguna de las iglesias que los tuvieron en otro tiempo, y hoy están dominadas de infieles. *Titulares in partibus infidelium episcopi.* ‖ — DE ANILLO OBISPO AUXILIAR. ‖ — DE LA PRIMERA SILLA. METROPOLITANO. ‖ — DE TÍTULO. OBISPO AUXILIAR. ‖ — ELECTO. El que solo tiene el nombramiento del rey, sin estar aun consagrado, ni confirmado. ‖ — IN PARTIBUS, Ó IN PARTIBUS INFIDELIUM. El que se consagra á título de algun obispado, cuyo territorio está en poder de infieles.

**ÓBITO.** m. Fallecimiento de alguna persona. Úsase esta voz entre los curiales, y en las comunidades religiosas. *Obitus.*

**OBITUARIO.** m. El libro de partidas de entierros ó de difuntos que se guarda en la parroquia.

**OBJECION.** f. Réplica, razon que se propone, dificultad que se descubre en contrario de una opinion ó para impugnar alguna proposicion. *Objectio oppositio.*

**OBJECTO.** m. ant. Objecion, tacha, reparo.

**OBJETAR.** a. Oponer alguna cosa á una opinion para combatirla ó refutarla, proponer otra razon contraria á lo que se ha dicho. *Opponere.*

**OBJETIVAMENTE.** adv. m. En cuanto al objeto ó por razon del objeto.

**OBJETIVO, VA.** adj. Lo que pertenece al objeto. *Objectivus.* ‖ Llaman algunos gramáticos OBJETIVO al caso, á que dan otros el nombre de ACUSATIVO, esto es, á aquel en que se halla la persona que es el objeto directo de la accion del verbo. Usase tambien como sustantivo. ‖ En los anteojos de larga vista se llama OBJETIVO el vidrio ó lente que está mas distante del ojo del observador.

**OBJETO.** m. Lo que se percibe con alguno de los sentidos, ó acerca de lo cual se ejercen. *Objectum.* ‖ Se llama tambien el término ó fin de los actos de las potencias. *Objectum.* ‖ El fin ó intento á que se dirige ó encamina alguna cosa. *Finis, conspus, objectum.* ‖ La materia y el sujeto de una ciencia, como el objeto de la teología, que es Dios. Entre los facultativos se divide en material y formal. El material llaman al mismo sujeto ó materia de la facultad, y el formal al fin de ella; como en la medicina el OBJETO material es la enfermedad, y el formal la sanidad. *Objectum, vel materiale vel formale, facultatis.* ‖ ant. Objecion ó tacha, reparo. ‖ ant. Tacha y excepcion. ‖ — DE ATRIBUCCION. Llaman al principal ó último fin, al cual se dirigen todos los actos de la facultad ó de la potencia, y por extension se dice de otras cosas que principalmente se intentan. *Attributionis objectum.*

**OBLACION.** f. Ofrenda y sacrificio que se hace á Dios. *Oblatio.*

**OBLADA.** f. La ofrenda que se lleva á la iglesia y se da por los difuntos, que regularmente es un pan ó rosca: suele ponerse encima de la sepultura ántes de dársela al cura, y está allí mientras se dice la misa. *Libum.* ‖ ant. OBLATA. ‖ QUIEN LLEVA LAS OBLADAS, QUE TAÑA LAS CAMPANAS. ref. que enseña que el que lleva la utilidad, debe llevar el trabajo.

**OBLATA.** f. La porcion de dinero que se da al sacristan ó á la fábrica de la iglesia por razon del gasto del vino, hostias, cera ú ornamentos para decir las misas. Suele ser carga de algunas capellanías, que el capellan satisfaga un tanto por esta razon á la iglesia donde cumple las misas de su obligacion. *Res oblata pro ministerio missae.* ‖ En la misa es la hostia ofrecida y puesta sobre la patena, y el vino en el cáliz ántes de ser consagrados; y así se dice, incensar la OBLATA. *Oblata.* ‖ ant. El pan bendito.

**OBLEA.** f. Hoja muy delgada hecha de harina y agua, que se forma en un molde y se cuece al fuego. Sirve para diversos usos; y á la que ha de ser para cerrar las cubiertas de las cartas, se mezcla algun color, que comunmente es rojo. Las hay tambien de goma. *Laganum, bractea massae rubrae.*

**OBLEERA.** f. Pieza de la escribanía, en que se ponen las obleas.

**OBLEERO.** m. El que hace obleas. ‖ BARQUILLERO.

**OBLICUAMENTE.** adv. m. Con oblicuidad. *Obliquè.*

**OBLICUÁNGULO (TRIÁNGULO).** m. V. TRIÁNGULO.

**OBLICUAR.** a. a. Dar direccion á alguna cosa al traves ó con inclinacion á otra. *Obliquare.*

**OBLICUIDAD.** f. Direccion al sesgo al traves, con inclinacion. *Obliquitas.* ‖ — DE LA ECLÍPTICA. El ángulo que forma la ecíptica con el ecuador, y que es de unos veinte y tres grados y medio. *Ecliptícae obliquitas.*

**OBLICUO, CUA.** a. ‖. Sesgado, inclinado. *Obliquus.* ‖ Se dice del plano ó línea que cae sobre otro, y hace con él ó ella ángulo que no es recto; y así los ángulos agudos y obtusos se llaman ángulos OBLICUOS. *Obliquus.* ‖ *Gram.* Se llaman así todos los casos del nombre, ménos el nominativo, y tambien suele usarse sustantivamente.

**OBLIDAR.** a. ant. OLVIDAR. ‖ r. ant. OLVIDARSE.

**OBLIDO.** m. ant. OLVIDO.

**OBLIER.** m. ant. Oficial de la casa real de España encargado de servir todo género de pastas y dulces á la mesa de los reyes. *Crustularius.*

**OBLIGACION.** f. Vínculo que estrecha á dar alguna cosa ó ejecutar alguna accion, ya sea por alguna disposicion de ley, ya en virtud de pacto legítimo. *Obligatio.* ‖ La escritura que uno hace ante escribano á favor de otro, de que cumplirá aquello que ofrece y á que se obliga. *Cautio chirographica, obligatio in scriptis.* ‖ La correspondencia que uno debe manifestar y dar á entender que tiene al beneficio que ha recibido de otro. *Devotio, gratia, debitum, officium.* ‖ El contrato que hace alguna ciudad ó villa con el particular que promete abastecerla de carne, jabon, trigo etc. *Provisionis vel annonae obligatio.* ‖ La casa donde el obligado vende el género que está de su cargo. *Sponsoris vel provisoris aedes vel taberna.* ‖ pl. Se toma por las prendas y estimacion que debe conservar el hombre honrado para ser estimado y respetado; y así se dice: faltó á sus OBLIGACIONES; es hombre de OBLIGACIONES. *Partes, honoris jura.* ‖ La familia que cada uno tiene que mantener, y particularmente la de los hijos y parientes; y por esto se dice: está cargado de OBLIGACIONES, tiene muchas OBLIGACIONES que mantener. *Officia familiae vel parentibus praestanda, illorum cura.* ‖ OBLIGACION CIVIL. La que no subsistiendo en realidad, consta de suerte en el fuero judicial, que puede el que aparece deudor, ser estrechado por el juez á su cumplimiento; como en el que confesó por escrito el recibo de alguna cosa que no le fué entregada, y no puede probar la omision de la entrega. *Civilis obligatio.* ‖ — MISTA. La que subsiste en realidad, y consta para el fuero judicial por instrumento legítimo; como el que recibió el empréstito y le confesó por escrito. *Mista obligatio.* ‖ — NATURAL. La que por provenir de contrato no admitido en el derecho civil, y que por tanto no causa accion en el fuero judicial, subsiste solamente en el interno; como la que contrajo el hijo de familias en el mutuo *Obligatio naturalis.* ‖ CONSTITUIRSE EN OBLIGACION DE ALGUNA COSA. fr. Obligarse á ella. *Obligari, constringi.* ‖ CORRER OBLIGACION Á ALGUNO. fr. met. Estar obligado. ‖ PRIMERO ES LA OBLIGACION QUE LA DEVOCION. ref. que enseña, que la principal ocupacion debe ser en aquello que nos incumbe, sin distraernos á cosas extrañas.

**OBLIGADÍSIMO, MA.** adj. sup. de OBLIGADO. *Valdè adstrictus, obligatus.*

**OBLIGADO.** m. Usado como sustantivo significa la persona, á cuya cuenta corre el abastecer á un pueblo ó ciudad de algun género, como nieve, carbon carne etc. *Rei alicujus provisor, sponsor.* ‖ *Mús.* Lo que canta ó toca un músico como principal, acompañándole las demas voces é instrumentos.

**OBLIGAMIENTO.** m. ant. OBLIGACION.

**OBLIGANTE.** p. a. de OBLIGAR. Lo que obliga; y así se dice: habló con palabras muy OBLIGANTES. *Adstrictorius, obligans.*

**OBLIGAR.** a. Atar, ligar, precisar, mover eficazmente á alguna cosa, aunque sea repugnante al gusto y genio del que la ha de ejecutar. *Cogere.* ‖ Adquirirse y atraer alguno la voluntad ó benevolencia de otro con beneficios ó agasajos, para tenerle propicio cuando le necesitare. *Beneficiis afficere, obstringere.* ‖ r. Comprometerse, hacerse responsable de alguna cosa. *In se recipere.*

**OBLIGATIVO, VA.** a. ‖. ant. OBLIGATORIO.

**OBLIGATORIO, RIA.** adj. Lo que precisa y obliga á cumplirse ó ejecutarse. *Obligatorius.*

**OBLONGO, GA.** adj. Lo que es mas largo que ancho. *Oblongus.* ‖ Se dice de los libros que son mas anchos que altos, como eran ántes por lo regular los de música, y aun ahora lo son algunos.

**OBNOXIO, XIA.** adj. ant. Expuesto á contingencia ó peligro. *Obnoxius.*

**OBOÉ.** m. OBUÉ.

**ÓBOLO.** m. Moneda ateniense que valia como seis maravedís nuestros. *Obolus.* ‖ *farm.* Medio escrúpulo ó doce granos. *Obolus, semiscrupulus.*

**OBRA.** f. Cualquiera cosa que es hecha ó producida por algun agente. *Opus.* ‖ Los escritos de alguno. *Scriptum, opus.* ‖ El edificio que se va fabricando, ó la compo tura que se hace en alguna casa; y así se dice: en este lugar hay muchas OBRAS; en casa de fulano hay OBRA. *Aedificium, opus, fabrica.* ‖ Medio, virtud ó poder; y así se dice: por OBRA del Espíritu Santo. *Opus, opera.* ‖ El gran trabajo que cuesta ó el mucho tiempo que se gasta en ejecutar alguna cosa; y así se dice: esta pieza tiene mucha ó poca OBRA. *Labor.* ‖ La labor que tiene que hacer un artesano. ‖ Toda suerte de accion moral, y principalmente la que se encamina al provecho del alma, ó la que le hace daño. *Opus.* ‖ FÁBRICA Ó DERECHO DE FÁBRICA. ‖ OBRA COMENZADA NO TE LA VEA SUEGRA NI CUÑADA. ref. que aconseja, que lo que uno quiere que llegue á efecto, lo procure ocultar de quien se lo impida. ‖ — CORONADA. *Fort.* Una de las obras exteriores, que consta de dos medios baluartes y uno entero, trabados con dos cortinas. *Coronatum opus.* ‖ — DE. mod. adv. que sirve para determinar una cantidad sobre poco mas ó menos, cuando no se puede señalar á punto fijo; v. g. en OBRA de un mes se acaba la vendimia. *Circiter.* ‖ — DE ARTE MAYOR. fam. Obra de mucho primor ó de difícil ejecucion. *Opus affabrè factum.* ‖ — DE BATALLA, MUNICION Ó SUSTITUTO. La que está hecha de malos materiales y con poco primor. ‖ OBRA DE COMUN, OBRA DE NINGUN. ref. que da á entender que lo que está al cargo de muchos, no se perfecciona, porque todos echan fuera de sí el trabajo. ‖ — DE FÁBRICA. El arco, pared ú otra cosa fabricada de ladrillo ó piedra, cortada y colocada con arte y órden, en contraposicion de la que se construye de tierra ó mampostería. *Fabrica arte constructa.* ‖ — DE MISERICORDIA. Cada uno de aquellos actos con que se socorre al necesitado, corporal ó espiri-

tualmente. Llámase de misericordia, porque se obliga de justicia sino en casos graves. *Opera pietatis seu misericordiae.* ‖ — DE ROMANOS ó ROMANA. Cualquier cosa que cuesta mucho trabajo y tiempo, ó que es perfecta y acaba la en su línea. *Magnificum vel praegrande opus, vel longus labor.* ‖ OBRA EMPEZADA, MEDIO ACABADA. ref. que denota, que la mayor dificultad en cualquier cosa consiste por lo comun en los principios. *Dimidium facti, qui bene coepit, habet.* ‖ — EN PECADO MORTAL. met. y fam. La que ó no consigue el fin que se pretenta, ó no tiene la correspondencia debida. *Demeritoria opera vel inutilia.* ‖ OBRA HECHA DINERO ESPERA. ref. Otros dicen, VENTA ESPERA. ref. que enseña que donde se trabaja, se asegura la utilidad y el provecho. ‖ — MANUAL. ant. OBSERVACION. ‖ — MUERTA. *Naut.* Las obras exteriores de una embarcacion que están fuera del agua. *Acroteriae vel aerostolia.* ‖ — — En lo moral la que es buena en sí, pero que por estar en pecado mortal el que la ejecuta, no es merecedora de la vida eterna. *Emortua opera.* ‖ — PIA. Establecimiento piadoso para el culto de Dios ó ejercicio de la caridad con el prójimo. *Opera pia.* ‖ — — met. fam. Cualquier cosa en que se halla utilidad. *Lucrificabilis res.* ‖ — PRIMA. El arte de zapatería de nuevo. *Sutrinum, ars sutoria.* ‖ OBRA SACA OBRA. ref. que manifiesta que ejecutada una obra sirve de apetecer la precision de hacer otra. *Opera parit opus.* ‖ — VIVA. En lo moral la que, siendo buena, se ejecuta en estado de gracia. ‖ — — *Naut.* La obra de una embarcacion en la parte que está sumergida en el agua. *Navis partes sub aqua.* ‖ OBRAS ACCESORIAS. *Fort.* Las obras menores que se levantan ó exteriormente se hacen para mayor seguridad de las principales. *Opera adventitia, accessoria.* ‖ OBRAS ACCIDENTALES. *Fort.* OBRAS ACCESORIAS. ‖ OBRAS EXTERIORES. *Fort.* Las que se hacen de la contraescarpa afuera para que los enemigos que vienen á sitiar la plaza, gasten el tiempo en ganarlas, y lleguen lo menos que á la muralla. *Exteriora munimenta.* ‖ OBRAS SIN AMORES, QUE NO BUENAS RAZONES. ref. que advierte, que el mejor modo de dar á entender el amor y voluntad es hacer beneficios al amado. *Praeclaro amoris exhibitio est opera.* ‖ ALZAR DE OBRA. fr. Entre obreros y trabajadores suspender el trabajo. *Ab opere desistere.* ‖ ASENTARSE LA OBRA. fr. *Arquit.* SENTARSE LA OBRA. ‖ BUENA OBRA. El socorro oportuno ó favor que se da á alguno, ó cualquiera cosa en que se le ayuda, y así se dice: hacer BUENA OBRA á alguno. *Beneficium aut juramen curis praestitum.* ‖ DAR OBRA. fr. Dar que trabajar á los obreros. *Opus committere vel praebere.* ‖ — — fr. Dedicarse ó ocuparse en algun trabajo. *Dare operam.* ‖ LA OBRA DEL ESCORIAL. met. fam. Se dice de cualquiera cosa que tarda mucho en finalizarse. *Longum opus, vel fere aeternum.* ‖ MALA OBRA. Incomodidad, perjuicio. Otras Secciones mas comunes: PONER EN OBRA. ‖ METER EN OBRA. fr. PONER POR OBRA. ‖ NI OBRA BUENA, NI PALABRA MALA. ref. que se emplea á los que el decir mucho y hacer poco. ‖ PONER POR OBRA. fr. Pasar á ejecutar alguna cosa y dar principio á ella. *Ad opus revocare, exequi.* ‖ PONER POR OBRA ALGUNA COSA. fr. Hacerla ejecutarla. *Exequi, ad opus se adjugere.* ‖ SECA ESTÁ LA OBRA. expr. fam. y familiar con que los artífices y oficiales dan á entender al dueño de alguna obra, que es necesario remojarla ó mojarla para refrescarla. *Opus rigandum perugitur vino humectari, rigari oportet.* ‖ SENTARSE LA OBRA. fr. *Arq.* Empezarse la humedad de la fábrica y adquirir esta la mucha y la [illegible]. *Firmatur aedificium mansuefacere consistere.* ‖ TOMAR UNA OBRA. fr. Encargarse de ella, comprometerse para ponerla en ejecucion. *Opus faciendum conducere.*

**OBRADA.** f. La labor que en un par de mulas ó bueyes hacen en un dia, arando ó arando la tierra. *Jugerum.* ‖ ant. OBLATA. ‖ ant. OBRA.

**OBRADOR, RA.** m. y f. Hacedor, artífice, la persona que ejecuta ó dispone alguna cosa. *Operator, artifex.* ‖ Se llama tambien á la oficina ó taller donde se fabrican y labran obras de maderas, como de carpintería y otras semejantes. *Officina.*

**OBRADURA.** f. Lo que de cada vez se exprime en el molino de aceite en cada prensada.

**OBRAJE.** m. La manufactura. *Opificium.* ‖ Se llama tambien la obra, sea ó parte de ella, que se labran pronto, y otras cosas para el uso comun. *Officina.*

**OBRAJERO.** m. El capataz ó jefe que cuida y gobierna la gente que trabaja en alguna obra. *Artificum vel operatorum praefectus.*

**OBRANTE.** p. a. de OBRAR. El que obra. *Agens.*

**OBRAR.** a. Hacer alguna cosa, trabajar en ella. *Agere.* ‖ Ejercitar ó practicar alguna cosa no material. *Ad praxim adigere.* ‖ Causar, producir ó hacer efecto alguna cosa. *Effectum habere, vel efficaciam ostendere.* ‖ Construir, edificar, hacer alguna obra. ‖ Exonerar el vientre. *Ventrem exonerare.* ‖ n. Existir, hallarse; y así decimos: los expedientes que OBRAN en la secretaría.

**OBRECICA, LLA, TA.** f. ant de OBRA.

**OBREPCION.** f. Falsa narracion de un hecho que se hace al superior para sacar ó conseguir de él algun rescripto, empleo ó dignidad; y si no se hiciese, serviria de impedimento á su logro. *Obreptio.*

**OBREPTICIAMENTE.** adv. m. Con obrepcion.

**OBREPTICIO, CIA.** adj. for. Lo que se pretende ó consigue con obrepcion. *Obreptitius.*

**OBRERIA.** f. El cargo del obrero. *Operarii munus.* ‖ La renta destinada para la fábrica de la iglesia ó de otras comunidades. *Reditus ad fabricam destinatus.* ‖ El cuidado de ella. ‖ *provin.* El sitio ú oficina destinada para este despacho. *Locus tali expeditioni paratus.*

**OBRERO, RA.** m. y f. El que trabaja. ‖ — m. El oficial que trabaja por jornal en las obras de las casas y en las labores del campo. *Operarius.* ‖ met. El que trabaja apostólicamente en la salud de las almas. *Operarius.* ‖ El que cuida de las obras en las iglesias ó comunidades, que en algunas catedrales es dignidad. *Fabricae praefectus vel administrator.* ‖ Dignidad de las ordenes militares que cuida de los reparos y obras del convento: tiene obligacion de suministrar los instrumentos para ellas, de asistir á las cuentas, y en defecto de los comendadores mayores es capitan de lanzas. ‖ El dezmero que en algunas partes estaba señalado y debia pagar á la obrería de la iglesia catedral. Dícese tambien en la terminacion femenina CASA OBRERA. *Cleris decumanus ad ecclesiae fabricam.* ‖ ant. MAESTRO DE OBRAS. ‖ ant. El que obra ó hace alguna cosa. ‖ — DE VILLA. *provin.* ALBAÑIL. ‖ OBREROS Á NO VER, DINEROS Á PERDER. ref. que enseña que en las obras á cuya vista no están sus dueños, se le gastarse el dinero inútilmente. ‖ QUIEN MAL HACE, OBRERO COGE. ref. que reprende al holgazan que por no trabajar, paga á quien lo ejecute por él.

**OBRICA, LLA, TA.** f. d. de OBRA.

**OBRIZO.** adj. m. que se aplica al oro muy puro, acendrado y subido de quilates. *Obryzum.*

**OBRRICIDO, DA.** adj. ant. ABORRECIDO.

**OBSCENAMENTE.** adv. m. Impuramente, con torpeza y lascivia. *Turpiter, obscene.*

**OBSCENIDAD.** f. Suciedad, torpeza y lascivia. *Obscenitas.*

**OBSCENO, NA.** adj. Impuro, torpe y lascivo. *Obscenus.*

**OBSCURACION.** f. OSCURIDAD.

**OBSCURAMENTE.** adv. m. OSCURAMENTE.

**OBSCURAR.** a. ant. Lo mismo que OSCURAR.

**OBSCURECER y OBSCURECERSE.** a. y r. OSCURECER y OSCURECERSE.

**OBSCURECIMIENTO.** m. OSCURECIMIENTO.

**OBSCURIDAD.** f. OSCURIDAD.

**OBSCURÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de OBSCURAMENTE.

**OBSCURÍSIMO, MA.** adj. sup. de OBSCURO.

**OBSCURO, RA.** adj. OSCURO.

**OBSECUENTE.** adj. Obediente, rendido, sumiso. *Obsequens.*

**OBSECUENTEMENTE.** adv. m. Con obediencia y sumision, obsequiosamente. *Obsequenter.*

**OBSECUENTÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de OBSECUENTEMENTE.

**OBSECUENTÍSIMO, MA.** adj. sup. de OBSECUENTE. *Obsequentissimus.*

**OBSEQUIADOR, RA.** m. y f. El que obsequia.

**OBSEQUIANTE.** p. a. de OBSEQUIAR. El que cortejo, sirve y procura agradar. *Obsequium praestans.*

**OBSEQUIAR.** a. Cortejar, servir, obedecer y dar gusto á alguna persona, que por lo regular es superior. *Obsequio praestare, obsequio prosequi.* ‖ GALANTEAR.

**OBSEQUIAS.** f. pl. ant. EXEQUIAS. ‖ ant. Canto fúnebre en alabanza ó memoria de algun difunto.

**OBSEQUIO.** m. Oficio reverente para servir ó contentar á alguno. *Obsequium.*

**OBSEQUIOSAMENTE.** adv. m. Con reverencia, cortejo y acatamiento. *Obsequiose, reverenter officiose.*

**OBSEQUIOSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de OBSEQUIOSAMENTE.

**OBSEQUIOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de OBSEQUIOSO, SA.

**OBSEQUIOSO, SA.** adj. Rendido, cortesano y dispuesto á hacer la voluntad de otro. *Obsequiosus officiosus.*

**OBSERVABLE.** adj. Lo que se puede observar ó es fácil de observarse.

**OBSERVACION.** f. La accion de observar. Tómase tambien por la misma cosa observada. *Observatio.* ‖ ant. OBSERVANCIA en la segunda acepcion.

**OBSERVADOR, RA.** m. y f. El que atentamente repara y nota todo lo que ve y oye, para hacer juicio y conjeturas de todo, ó para otros fines. *Speculator, observator.* ‖ El que observa, cumple y guarda las reglas, leyes ó constituciones á que está obligado. *Observator, observans.* ‖ El astrónomo que por medio de instrumentos y arte observa los movimientos de los astros. *Astrorum speculator.*

**OBSERVANCIA.** f. Reverencia, honor, acatamiento que hacemos á los mayores y á las personas superiores y constituidas en dignidad. *Observantia.* ‖ El cumplimiento exacto y puntual de lo que se manda ejecutar, como ley, religion, estatuto ó regla. *Observantia, obedientia.* ‖ Se llama en algunas órdenes religiosas el estado antiguo de ellas á distincion de la reforma. *Religiosa observantia.* ‖ PONER EN OBSERVANCIA. fr. que significa hacer ejecutar puntualmente, y que se observe con todo rigor lo que se manda, impone y ordena. *Ad observantiam viridem, accuratam cogere.* ‖ REGULAR OBSERVANCIA. En algunas religiones observancia de la regla segun estaba en tiempo anterior á la reforma. *Regularis observantia.*

**OBSERVANTE.** p. a. de OBSERVAR. El que guarda y cumple exactamente lo que es de su obligacion ó se le manda. *Exactus, obediens, observans.* ‖ Se aplica al religioso de ciertas familias de la orden de San Francisco, y á estas mismas familias. Se usa tambien como sustantivo masculino por el individuo de ellas. Dícese tambien del mismo modo de algunas religiones á diferencia de las reformadas. *Observans.*

**OBSERVANTEMENTE.** adv. m. Con observancia. *Observanter.*

**OBSERVANTÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de OBSERVANTEMENTE.

**OBSERVANTÍSIMO, MA.** adj. sup. de OBSERVANTE. *Observantissimus, exactissimus.*

**OBSERVAR.** a. Mirar, advertir con atencion alguna cosa, notarla, y haciendo sobre ella reflexion. *Observare, animadvertere.* ‖ Guardar y cumplir exactamente lo que se manda y ordena. *Observare, servare.* ‖ *Astron.* Especular los movimientos de los astros con los instrumentos que hay para este fin, y hacer sobre ellos los cálculos correspondientes. *Speculari astra.*

**OBSERVATIVO, VA.** adj. fam. El que es inclinado ó es á acostumbrado á observar.

**OBSERVATORIO.** m. Lugar alto y á propósito que se elige para observar cómodamente los astros. *Specula observatoria.*

**OBSESION.** f. Asistencia de los espíritus malignos al rededor de alguna persona, á diferencia de cuando están dentro del cuerpo, que se llama posesion. *Obsessio.*

**OBSESO, SA.** adj. que se aplica á los que tienen alrededor los espíritus malignos que los cercan y rodean, atormentándolos, pero no entrándose dentro de la criatura, á diferencia de los poseídos. *Obsessus.*

**OBSIDIANA.** f. Especie de lava vidriosa, dura de color por lo comun negro, que al soplete pasa á piedra pómez. ‖ ant. f. Se usaba este nombre para el vidrio negro de piedra que ya no se halla, y era negro, y relucia como el azabache, y servia de espejo. *Lapis obsidianus dictus.*

**OBSIDIONAL.** adj. Lo perteneciente al sitio de una plaza.

**OBSOLETO, TA.** adj. ant. Anticuado ó ya no usado. *Obsoletus.*

**OBSTÁCULO.** m. Impedimento, embarazo, inconveniente. *Impedimentum, obex.*

**OBSTANCIA.** f. ant. OBJECION.

**OBSTANTE.** p. a. de OBSTAR. Lo que obsta. Tiene mas uso en el mod. adv. NO OBSTANTE. *Obstans.*

**OBSTAR.** n. Impedir, estorbar, hacer contradiccion y repugnancia. *Obstare.* || impers. Oponerse ó ser contraria una cosa á otra.

**OBSTETRICIA.** f. El arte de partear. Se usa tambien como adjetivo, cuando decimos, por ejemplo, el arte OBSTETRICIA. *Obstetricia.*

**OBSTINACION.** f. Pertinacia, porfia, terquedad en el ánimo y perseverancia en el error. *Obstinatio.* || Dureza ó tenacidad de las cosas con que resisten á la actividad del agente. *Pertinacia, obstinatio.*

**OBSTINADAMENTE.** adv. m. Terca y porfiadamente, con pertinacia ó tenacidad en el ánimo. *Obstinatè, pertinaciter.*

**OBSTINADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de OBSTINADAMENTE.

**OBSTINADÍSIMO, MA.** adj. sup. de OBSTINADO. *Valdè pertinax, durissimus.*

**OBSTINADO, DA.** adj. Terco, porfiado, testarudo. *Pertinax.*

**OBSTINARSE.** r. Mantenerse en su resolucion y tema, porfiar con necedad y pertinacia, sin vencerse á los ruegos ó amonestaciones razonables. Y mas propiamente se dice de los pecadores que se niegan á las persuasiones cristianas. *Obstinari.*

**OBSTRUCCION.** f. *Med.* Impedimento en las vias del cuerpo del animal, causado de la abundancia ó calidad de humores que las tapan é impiden el tránsito. *Obstructio.* || Se dice por extension de cualquier cosa que entorpece ó cierra algun paso ó conducto.

**OBSTRUCTIVO, VA.** adj. *Med.* Lo que causa obstrucciones. || Lo que obstruye.

**OBSTRUIR.** a. *Med.* Cerrar y tapar las vias del cuerpo del animal; lo cual hacen algunos humores, de manera que impiden el curso. *Obstruere.* || Se toma tambien en general por embarazar, impedir, cerrar un paso ó conducto. || r. met. Cerrarse y taparse algun agujero, grieta ú otra cosa por algun estorbo, que se interpone é impide el tránsito de cualquiera materia ó líquido, como aceite, agua etc. *Obstrui, obduci.*

**OBTEMPERAR.** a. ant. OBEDECER. *Obtemperare.*

**OBTENCION.** f. La accion de obtener; como la OBTENCION de un beneficio. *Obtentio.*

**OBTENER.** a. Alcanzar, conseguir y lograr alguna cosa que se merece ó se pide y pretende. *Consequi, assequi.* || Tener, conservar y mantener. *Habere.*

**OBTENTO.** m. Voz de la cancelería para significar los beneficios, curatos, prestamos, canonjías etc., que son congrua de los eclesiásticos, y así vale lo mismo que renta eclesiástica. *Obtentus.* || OBTENCION.

**OBTENTOR, RA.** m. y f. El que obtiene. Dícese mas de un beneficio del que obtiene un ministerio ó cargo eclesiástico.

**OBTESTACION.** f. Protesta ó amenaza que se hace á alguno, empleando con razones y otros medios, que le persuadan y convencan á ejecutar lo que se le ordena. *Obtestatio.*

**OBTESÁNGULO.** adj. m. *Geom.* Se aplica al triángulo que tiene un ángulo obtuso. *Obtusangulus.*

**OBTUSO, SA.** adj. Lo que está romo, sin punta. *Obtusus.* || Se aplica al ángulo cuya abertura ó abertura mas de noventa grados. || met. Tarto, lento, torpe: dícese del entendimiento.

**OBUE.** m. Especie de flauta derecha, ancha por debajo, con bocapilla estrechada en el extremo opuesto. || El músico que tañe el instrumento de este nombre.

**OBUS.** m. *Art.* Especie de mortero largo de 7 á 9 pulgadas de diámetro, montado sobre cureñas con ruedas por delante, el mal se emplea tanto en las baterías campales, como en el ataque y defensa de las plazas, para arrojar granadas etc.

**OBUSLAO, RA.** adj. Se aplica al barco ó lancha armada con obus.

**OBVENCION.** f. Provecho casual ó que sobreviene al principal útil de alguna cosa. *Obventio.* || *Jur.* Impuesto ó tributo eclesiástico.

**OBVIAR.** a. Evitar, huir, apartar y quitar de en medio lo que puede ser contrario ó tener inconvenientes. *Occurrere, vitare.* || n. Obstar, estorbar, oponerse.

**OBVIO, VIA.** adj. Lo que se encuentra ó pone delante de los ojos. *Obvius.* || met. Lo que es claro ó no tiene dificultad. *Perspicuus.*

**OBYECTO, TA.** adj. ant. Interpuesto, intermedio, puesto delante. *Objectus.* || — m. ant. OBJECION Ó REPLICA.

# OC

**OCA.** f. Ave. ÁNSAR. || Planta que echa un tallo ramoso vestido de hojas compuestas de otras, y las flores amarillas. *Oxalis oca.* || Cierto juego que consiste en un mapa en forma de óvalo, con sesenta y tres casillas, que van subiendo desde el número primero, y todas las que cuentan nueve tienen pintado un ganso, y tiene otras figuras en varias casas; como son puentes, pozo, barca, muerte. Juégase con dos dados, y segun van saliendo los puntos, va corriendo el juego, que cada uno señala con un tanto en el punto donde ha llegado. *Ludus sic dictus ex ansere depicto.*

**OCAL.** adj. que se aplica á cierto género de pecas ó manzanas muy gustosas y delicadas. Dícese tambien de otras frutas. *Pyri delicata varietas.* || Se aplica al capullo que forman dos ó mas gusanos juntos, y á la seda que se hace de él. Se usa tambien como sustantivo. *Bombycis folliculus duplicatis filis contextus.*

**OCALEAR.** n. Hacer los gusanos los capullos ocales.

**OCASION.** f. Oportunidad ó comodidad de tiempo ó lugar, que como acaso se ofrece para ejecutar alguna cosa. *Occasio.* || Causa ó motivo por que se hace alguna cosa. *Causa, ansa, occasio.* || Peligro ó riesgo. *Periculum, discrimen.* || Tiempo oportuno, sazon y coyuntura. *Tempus, opportunitas, occasio.* || ant. Defecto ó vicio corporal. || ant. Caso extraordinario ó imprevisto. || ant. Daño, desgracia. || ant. MUERTE. || pl. ant. *Mil.* Lances, acciones, reencuentros, empresas. || — PRÓXIMA. Llaman los teólogos moralistas aquella en que puesto alguno, siempre ó casi siempre cae en la culpa, y por lo cual incurre en conciencia grave obligacion de evitarla. *Occasio proxima.* || — REMOTA. Llaman los moralistas aquella que de suyo no induce á pecado, por lo cual no hay obligacion grave de evitarla. *Occasio remota.* || ASIR LA OCASION POR LA MELENA Ó POR LOS CABELLOS. fr. fam. Usar en debido tiempo de la oportunidad que se ofrece para hacer ó intentar alguna cosa, de que resulta provecho y utilidad, y de la omision daño. *Occasionem arripere.* || LA OCASION HACE AL LADRON. ref. que significa que muchas veces se hacen cosas malas que no se habian pensado, por verse en oportunidad para ejecutarlas. || NO PERDER OCASION. fr. Estar atento y vigilante para aprovecharse de todas las circunstancias y oportunidades que puedan ofrecerse favorables para el logro de lo que se desea. *Occasionem arripere, tempore vel opportunitate frui.* || PERDER LA OCASION Ó EL TIEMPO. fr. No aprovecharse ó no valerse de ellos, ó dejarlos para cuando se podria lograr algo. *Occasionem vel tempus amittere, praetermittere.* || PONER EN OCASION. fr. Poner á alguno en riesgo ó peligro, ó provocarle ó instigarle á él. *In discrimen adducere vel provocare, causam dare.* || PONERSE EN OCASION. fr. Andar buscando los riesgos y peligros, metiéndose en los casos que pueden traer riñas y pendencias. *Periculum quaerere, amare.* || POR OCASION. mod. adv. ant. Por casualidad, por accidente. || QUIEN QUITA LA OCASION, QUITA EL PECADO. ref. que aconseja se huya de los tropiezos para evitar los daños. || TOMAR LA OCASION POR LOS CABELLOS Ó POR EL COPETE. fr. met. y fam. ASIRLA. || TOMAR OCASION. fr. Buscar ó tomar motivo para ejecutar alguna cosa. *Ansam arripere, causam quaerere.*

**OCASIONADÍSIMO, MA.** adj. sup. de OCASIONADO. *Valdè provocans vel periculosus.*

**OCASIONADO, DA.** adj. Provocativo, molesto y fastidioso, que por su naturaleza y genio da fácilmente causa á desazones y riñas. *Causam praebens, provocans.* || ant. El que es defectuoso, imperfecto, ó tiene algun vicio corporal. *Mancus.* || Expuesto á ocasiones y peligros. *Periculosus.*

**OCASIONADOR, RA.** m. y f. El que da ocasion ó motivo para alguna cosa.

**OCASIONAL.** adj. Lo que da ocasion ó motivo para alguna cosa, ó sobreviene por alguna ocasion ó accidente.

**OCASIONALMENTE.** adv. m. Por ocasion ó contingencia. *Occasione datâ vel oblatâ, per accidens.*

**OCASIONAR.** a. Ser causa ó motivo para que suceda alguna cosa. *Ansam praebere, occasionem dare.* || Mover ó excitar. *Movere, provocare.* || Poner en riesgo ó peligro. *In discrimen adducere, periculum inferre.* || ant. MATAR.

**OCASIONCILLA, TA.** f. d. de OCASION.

**OCASO.** m. La ocultacion de cualquier astro por el horizonte. Este absolutamente y sin otro respecto se llama OCASO ASTRONÓMICO. *Occasus.* || OCCIDENTE, PONIENTE. || met. MUERTE. *Occasus, interitus.*

**OCCIDENTAL.** adj. Lo que pertenece al Occidente. *Occidentalis.* || Uno de los varios epítetos que los astrólogos dan al tercer cuadrante del tema celeste. *Quadrans occidentale.* || Se dice de los planetas cuando se ponen despues de puesto el sol. *Planetae occidentales.*

**OCCIDENTE.** m. La parte del horizonte por donde se pone el sol y todos los demas astros. Llámase tambien PONIENTE. *Occidens.* || Aquella parte de la Tierra que respecto de nuestra habitacion cae hácia donde se pone el sol. *Occidentalis plaga.*

**OCCIDUO, DUA.** adj. *Poét.* OCCIDENTAL. *Occiduus.*

**OCCIPITAL.** adj que se aplica á uno de los huesos que tiene el casco de la cabeza, el cual está en el colodrillo. *Os occipitis.*

**OCCIPUCIO.** m. La parte de la cabeza por donde esta se une con las vértebras del cuello. *Occiput, occipitium.*

**OCCISION.** f. ant. Muerte violenta. *Occisio.*

**OCCISO, SA.** adj. ant. Muerto violentamente. *Occisus.* || TAÑER DE OCCISA. fr. ant. *Mont.* Avisar con la bocina que está muerta la res que se perseguia.

**OCEANO.** m. Aquel grande y dilatado mar que rodea toda la Tierra. Divídese en cuatro partes principales ú oceanos particulares; el OCEANO ATLÁNTICO ó mar del Norte; el OCEANO PACÍFICO ó mar del Sur, el OCEANO HIPERBÓREO ó HIPERBÓRICO y el OCEANO AUSTRAL, los cuales se subdividen en otras partes menores, cuyos nombres se toman de las tierras que bañan. *Oceanus.* || met. Se usa muchas veces para expresar las cosas que no puede ponderar la lengua por su grandeza ó inmensidad. *Oceanus.*

**OCELUS.** m. ant. ojo.

**OCIAR.** a. Divertir á alguno del trabajo en que está empleado, haciéndole se entretenga en otra cosa que le distraiga. *Divertere vel abstrahere à negotio.* || n. Dejar el trabajo, darse al ocio. Se usó tambien antiguamente como recíproco. *Otiari.*

**OCINO.** m. ant. Lo mismo que ONCINO.

**OCIO.** m. Cesacion del trabajo, inaccion ó total omision de hacer alguna cosa. *Otium.* || Diversion ú ocupacion quieta, especialmente en obras de ingenio; porque estas se toman regularmente por descanso de mayores tareas. *Otium, vacatio.* || ENTREGARSE Ó DARSE AL OCIO. fr. Abandonarse y dar en la vida holgazana, empleándose solo en vicios, torpezas y deleites. *Deliciis et otio se tradere.* || Las mismas obras de ingenio que alguno forma en los ratos que le dejan libres sus principales ocupaciones.

**OCIOSAMENTE.** adv. m. Sin ocupacion ó ejercicio. *Otiosè.* || Sin fruto ni utilidad. *Infructuosè, inutiliter, frustrà.*

**OCIOSIDAD.** f. El vicio de perder ó gastar el tiempo inútilmente. *Otium.* || El efecto del ocio, como son palabras ociosas, juegos y otras diversiones. *Verba otiosa vel facta.* || LA OCIOSIDAD ES MADRE DE LOS VICIOS. ref. que enseña cuan conveniente es vivir ocupado para no contraer vicios.

**OCIOSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de OCIOSAMENTE.

**OCIOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de OCIOSO.

**OCIOSO, SA.** adj. Dícese de la persona que está sin trabajar ó hacer alguna cosa, ó lo que

no tiene uso ni ejercicio de quello á que está destinado. *Otiosus.* ‖ El que está desocupado ó no tiene que hacer cosa que le precise. *Vacuus.* ‖ Lo que es sin fruto, provecho ni sustancia. *Infructuosus, inutilis.*

OCOTAL. m. Bosque poblado de ocotes.

OCOTE. m. Árbol de Méjico semejante al pino, de cuya madera, por tener mucha resina ó goma, hacen los indios teas para alumbrarse.

OCOZOAL. m. Serpiente que se halla en la república mejicana, que tiene la cabeza de víbora y el vientre blanco que tira algo á rojo. *Occidentalis serpens.*

OCOZOL. m. Árbol de veinte á treinta piés de altura, que tiene las hojas divididas en gajos las flores sin hojas, y por fruto una caja ovada y leñosa. *Liquidambar styraciflua.*

OCRE. m. Hierro muy cargado de oxígeno, rojizo, polvoriento, menos pesado que el cinabrio. En el comercio se llama así el que amarillea mucho. ‖ Fósil compuesto de una arcilla embadurnada con un óxido de hierro. En el comercio se da comunmente este nombre á la que es de color amarillo mas ó ménos subido, y que se emplea como color en la pintura. *Ochras.* ‖ — QUEMADO. El mismo ocre amarillo, cuando habiéndosele dado cierto grado de fuego, toma el color rojo oscuro. *Ochras ustulatum.*

OCROTO. m. OSOCRÓTALO.

OCTAEDRO. m. *Geom.* Sólido regular termina o por ocho triángulos equiláteros. *Octaëdrum.*

OCTAGONAL. adj. Lo que pertenece al octágono.

OCTÁGONO, NA. adj. *Geom.* Figura que consta de ocho lados y ocho ángulos. Se usa tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Octagonum.*

OCTANGULAR. adj. OCTÁGONO. *Octangulus.*

OCTANTE. m. *Astron.* Instrumento astronómico para tomar la altura del sol y hacer otras observaciones.

OCTAVA. f. Espacio de ocho dias, durante los cuales celebra la iglesia alguna fiesta solemne ó hace conmemoracion del objeto de ella. Se dá á este término con especialidad al octavo de los ocho. *Octava.* ‖ Cierta composicion poética que consta de ocho versos de once sílabas, de los cuales consonantan en consonantes el primero, tercero y quinto, y el segundo, cuarto y sexto, y los dos últimos consonantan entre sí. *Octo versuum rhythmus.* ‖ La azumbre que se saca en cada vez de una cuba de vino, aceite y vinagre. ‖ El tiento en que se contiene el rey en la octava octava, como la de Pentecostés. *Diplomatica.* ‖ *Mus.* La voz que compone el diapason. En este sentido decimos que suena á la octava, que está en la octava del tiple. *Vox musicalis diapasonem complens.* ‖ — ESTRAÑA. Entre los músicos, la que se adelanta al lugar al cabo de ocho sonidos. Festividad que se celebra en la de Pentecostés. *Octava aliqua festi anni excludens per totam.* ‖ — DE CELEBRACIÓN. FALSOBORDÓN.

OCTAVAR. n. *Mus.* Formar octavas ó diapasones en los instrumentos de cuerdas. *Diapasones aptare, efformare.* ‖ Deberse la octava parte de las especies sujetas al servicio de los millones.

OCTAVARIO. m. La fiesta que se hace en los ocho dias de una octava. *Octo dierum celebritas vel conventus.* ‖ El libro que contiene el oficio ó rezo de cada uno de algunas octavas.

OCTAVILLA. f. Mapa de ocho pequeño de una sola hoja. ‖ El medio cuartillo que se sirve de ocho maravedís en las ventas por menor del vino, vinagre y aceite.

OCTAVIN. m. CALAMILLO, flauta delgada.

OCTAVO, VA. adj. Lo que completa ó acabala el número de ocho. *Octavus.* ‖ Cada una de las ocho partes en que se supone dividida una cosa por todos. *Octava pars.* ‖ El que precede inmediatamente á los siete primeros, ó de siete primeros y postreros. ‖ — m. El tamaño de un libro ó cosa que consta de la octava parte de un pliego.

OCTENTESIMO, MA. adj. num. ord. poco us. OCTOGÉSIMO.

OCTOGENARIO, RIA. adj. Lo que tiene ochenta años. *Octogenarius.*

OCTOGENTESIMO, MA. adj. num. ord. Lo que completa el número de ochocientos. *Octingentesimus.*

OCTOGESIMO, MA. adj. num. ord. Lo que completa el número de ochenta. *Octogesimus.*

OCTOR. m. ant. Lo mismo que OTOR.

OCTORIDAD. f. ant. AUTORIDAD.

OCTOSILÁBICO, CA. adj. Lo que consta de ocho sílabas. *Octosyllabus.*

OCTOSILABO, BA. adj. Lo que consta de ocho sílabas, y se aplica á los versos que tienen esta medida. *Octosyllabus.*

OCTUAGESIMO, MA. adj. num. ord. OCTOGÉSIMO.

OCTUBRE. m. Octavo mes en el primer reglamento del año romano, y décimo en el que despues usó Roma y al presente se usa: tiene 31 dias. *October.*

OCTUPLICAR. a. Multiplicar por ocho. *Octuplicare.*

ÓCTUPLO, PLA. adj. Lo que es ocho veces mayor que el simple. *Octuplus.*

OCUJE. m. Árbol de la isla de Cuba, cuya madera es muy usada para la construccion de edificios, y su resina inflamable remedio eficaz para las relajaciones. *Cataphrium caiaba.*

OCULAR. adj. Lo que pertenece á los ojos ó se hace con ellos. *Ocularis.* ‖ La lente que está mas inmediata á los ojos en los anteojos de larga vista. Es muy usado como sustantivo. *Ocularis lens.*

OCULARMENTE. adv. m. Con inspeccion material de la vista. *Ipsis oculis.*

OCULISTA. m. El cirujano que se aplica particularmente á curar las enfermedades de los ojos ó quitar las cataratas y nubes. *Ocularius medicus.*

OCULTACION. f. Sustraccion que se hace de alguna cosa, para esconderla y quitarla de donde pueda ser vista ó se ignore que la hay; como la OCULTACION que hacen de sus bienes los que quebran. ‖ El silencio por el cual se calla una cosa que es cierta y se sabe, debiendo decirla. *Occultatio.*

OCULTAMENTE. adv. m. Con secreto, y sin que se entienda ni perciba. *Occultè, clàm.* ‖ Escondidamente, sin ser visto ni oido. *Occultè.*

OCULTAR. a. Esconder, tapar, disfragar, encubrir ó la vista. *Occultare, abscondere, abdere.* ‖ Callar advertidamente lo que se pudiera ó debiera decir. *Occulere.*

OCULTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de OCULTAMENTE.

OCULTÍSIMO, MA. adj. sup. de OCULTO. Muy secreto, escondido ú oculto.

OCULTO, TA. p. p. irr. de OCULTAR. ‖ adj. Escondido, ignorado, sin darse á conocer, ni dejarse ver ni sentir. *Occultus.* ‖ DE OCULTO. mod. adv. DE INCOGNITO. ‖ EN OCULTO. mod. adv. En secreto, sin publicidad.

OCUPACION. f. El acto de ocupar ó tomar alguna cosa. *Occupatio.* ‖ Trabajo ó cuidado que impide emplear el tiempo en otra cosa ó hasta de sí. *Negotium.* ‖ Empleo, oficio ó dignidad. *Munus, officium.* ‖ *Ret.* Figura que se comete cuando nos hacemos cargo de alguna objecion que nos podian hacer, y satisfacemos á ella.

OCUPADA. f. PRISADA.

OCUPADISIMO, MA. adj. sup. de OCUPADO. *Multis negotiis implicatus.*

OCUPADOR, RA. m. y f. El que toma ú ocupa alguna cosa. *Occupator.*

OCUPANTE. p. a. de OCUPAR. El que ocupa. *Occupans.*

OCUPAR. a. Tomar posesion, apoderarse de alguna cosa. *Occupare, potiri.* ‖ Obtener, gozar algun empleo, dignidad, mayorazgo etc. *Fungi.* ‖ Llenar algun espacio ó lugar vacío. *Complere, replere.* ‖ Habitar alguna casa. *Habitare, incolere.* ‖ Dar que hacer en que trabajar, especialmente en algun oficio ó arte. *Operam vel negotium alicui committere, adhibere.* ‖ Embarazar ú estorbar á alguno. *Impedire, occupare.* ‖ ind. Llamar la atencion de alguno, darle en que pensar. *Occupare.* ‖ r. Dedicarse á algun trabajo, ejercicio ó tarea. ‖ Poner la consideracion en algun asunto ó negocio.

OCURRENCIA. f. Encuentro, suceso casual. OCASION ó OPORTUNIDAD. *Occasio, casus.* ‖ Especie inesperada, pensamiento, dicho agudo ó sentencioso que ocurre á la imaginacion. *Species, apprehensio.* ‖ DE ACREEDORES. El pleito que estos tienen entre sí, para cobrarse de los bienes del deudor que hizo concurso. *Causa inter creditores agitata.*

OCURRENTE. p. a. de OCURRIR. Lo que ocurre. *Occurrens, obvius.*

OCURRIR. n. Prevenir, anticiparse ó salir al encuentro. *Occurrere.* ‖ Acaecer, acontecer, suceder alguna cosa. *Accidere.* ‖ En el rezo eclesiástico es caer juntamente ó en un mismo dia una fiesta con otra de mayor ó menor clase de rito. *Occurrere, incidere.* ‖ Venir á la imaginacion una especie de repente y sin esperarla. ‖ Sobrevenir alguna cosa en alguna diligencia. *Occurrere, venire in mentem.* ‖ Le usan algunos por acudir á alguna parte, dirigirse en solicitud de algo. *Occurrere.*

OCURSO. m. ant. CONCURSO, copia.

## OCH

OCHA. f. ant. OCTAVA, cierta composicion poética.

OCHAVA. f. Una parte de las ocho en que se divide un todo. *Octava pars.* ‖ ant. OCTAVA. ‖ Moneda antigua cuyo valor se ignora. *Nummi antiqui genus.*

OCHAVADO, DA. adj. que se aplica á lo que está terminado por ocho lados y ángulos iguales. *In octangulum formatus.*

OCHAVAR. a. *Arq.* Formar un cuerpo en figura ó bóveda. *In octangulum formare.*

OCHAVARIO. m. ant. OCTAVARIO.

OCHAVEAR. n. fam. Gastar por ochavos, y metafóricamente, que es como mas se usa, ser miserable y cicatero.

OCHAVILLA. f. ant. OCHAVA, por una octava parte.

OCHAVO, VA. adj. ant. OCTAVO. ‖ — m. Moneda castellana de cobre, con un castillo en la cara y un leon en el reverso. En la moneda del nuevo cuño tiene en el anverso el busto del rey, y en el reverso castillos y leones. Vale dos maravedís ó la mitad de un cuarto. *Dimidium assis hispanici.* ‖ Cualquier edificio ó lugar que tiene figura ochavada. ‖ ant. Una parte de las ocho en que se divide un todo.

OCHENTA. adj. que se aplica al número que se produce del diez multiplicado por el ocho. *Octoginta.*

OCHENTAL. adj. ant. OCTOGENARIO.

OCHENTANARIO, RIA. adj. ant. OCTOGENARIO.

OCHENTAÑAL. adj. num. ant. OCTOGENARIO.

OCHENTON, NA. adj. fam. que se usa hablando de la persona que tiene ochenta años; y por lo regular se dice del que los representa, aunque no los tenga. *Octogenarius.*

OCHO. adj. num. card. El número par compuesto de dos veces cuatro. *Octo.* ‖ adj. num. ord. En algunas expresiones lo mismo que OCTAVO; y así se dice: el dia ocho de marzo llegó Antonio á Madrid. ‖ m. El carácter ó cifra que representa este número. ‖ La carta ó naipe que tiene ocho señales, como el ocho de oros. ‖ La cuarta parte de un cuartillo de vino. Se usa esta voz en el reino de Sevilla. *Sextaria quarta.* ‖ DAR Ó ECHAR CON LOS OCHOS Y LOS NUEVES. fr. inf. Decir á uno cuanto se le ofrece sobre alguna queja que se tiene de él, explicándola con palabras sensibles. *Convicitis onerare.*

OCHOCIENTOS, TAS. adj. num. card. Ocho centenas ú ocho veces ciento.

OCHOSEN. m. Especie de moneda antigua, que era el sueldo menor; y porque valia un dinero y dos meajas, que eran ocho meajas, se le dió el nombre de OCHOSEN. *Minutissimus solidus.*

OCHUBRE, OCHUBRIO y OCHUBRO. m. ant. OCTUBRE.

## OD

ODA. f. Composicion lírica que admite varias formas y se divide por lo comun en partes ó estrofas iguales. *Ode.*

ODIAR. a. Aborrecer, tener ira y enojo contra alguno. *Odisse, alio habere.* ‖ r. Aborrecerse mutuamente, odio y aborrecimiento. *Se invicem odisse.*

ODIE. DIE. loc. ant. HOY DIA.

**ODIO.** m. Aversion absoluta á una persona ó cosa. *Odium.*

**ODIOSAMENTE.** adv. m. Con odio. || De modo que merece odio. *Odiosè.*

**ODIOSIDAD.** f. Aversion parcial y procedente de causa determinada.

**ODIOSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de ODIOSAMENTE.

**ODIOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de ODIOSO. *Valdè odiosus, abominabilis.*

**ODIOSO, SA.** adj. Digno de odio y aborrecimiento. *Odiosus, invisus.*

**ODIR.** a. ant. OIR.

**ODONTALGIA.** f. El dolor de dientes ó muelas.

**ODONTÁLGICO, CA.** adj. Lo relativo á la odontalgia. Se aplica de ordinario á los remedios que calman el dolor de muelas.

**ODOR.** m. ant. OLOR. *Odor.*

**ODORABLE.** adj. ant. Lo que despide olor ó puede ser oido.

**ODORATÍSIMO, MA.** adj. sup. ant. Muy oloroso. *Odoratissimus.*

**ODORATO.** m. ant. OLFATO.

**ODORÍFERO, RA.** adj. Lo que es oloroso, fragante, suave y grato al olfato. *Odorifer.*

**ODRE.** m. Cuero de cabra ó de otro animal, que cosido por todas partes y dejándole arriba una boca, sirve para echar en el vino, aceite y otros licores. *Uter.* || fam. El borracho. *Ebrius vino submersus.*

**ODRE, DRÁS.** fut. ant. de OIR. OIRÉ, OIRÁS.

**ODRECILLO.** m. d. de ODRE. || ant. Instrumento musico de viento, que vendria á ser como la gaita gallega.

**ODRERÍA.** f. La oficina donde se hacen y venden los odres. *Utrium officina.*

**ODRERO.** m. El oficial que hace ó vende odres. *Utrarius.*

**ODREZUELO.** m. d. de ODRE.

**ODRINA.** f. ant. El cuero del buey hecho y cosido en forma de odre. *Bovinus uter.* || met. fam. El borracho. || ESTAR HECHO UNA ODRINA. fr. met. ant. con que se explica que alguno está lleno de enfermedades y llagas, con alusion al odre lleno de botanas. *Plagis laborare.*

## OE

**OEDICNEMO.** m. Ave acuática, fácil de domesticarse. Tiene el pico muy largo, y caza muy bien los ratones. *Avis aquaticae genus.*

**OENATE.** m. Ave poco mayor que el gorrion que acostumbra á hacer su nido en las madrigueras de los conejos. *Avis genus.*

**OESNOROESTE y OESNORUESTE.** m. Viento medio entre el NORUESTE y el OESTE. *Caurozephyrus.* || El punto del horizonte que está perfectamente entre el Oeste y el Norueste; esto es, distante veinte y dos grados y treinta minutos de cada uno de ellos. *Horizontis punctum à Septentrione Occidentem versus sexaginta septem gradibus cum minutis triginta distans.*

**OESSUDOESTE y OESSUDUESTE.** m. Viento medio entre Oeste y Sudoeste. *Lybozephyrus.* || El punto del horizonte que está en medio del Oeste y el Sudoeste, esto es, distante veinte y dos grados y treinta minutos de cada uno.

**OESTE.** m. El viento occidental, que es uno de los cuatro cardinales. || El punto del horizonte donde se pone el sol al tiempo del equinoccio. *Zephyrus, favonius.*

## OF

**OF.** pret. perf. ant. de HABER. HUBE y TUVE.

**OFENDEDOR, RA.** m. y f. OFENSOR.

**OFENDER.** a. Hacer daño á otro físicamente hablando ó moralmente. *Offendere.* || Injuriar de palabra ó denostar. *Offendere, injuriam inferre, injuriis afficere.* || Fastidiar, enfadar y disgustar, y así se dice de las cosas que ofenden por sutiles, ó por ser contrarias al gusto de algunos. *Fastidire, taedium gignere, offendere.* || r. Lastimarse y enfadarse de alguna cosa ó de un dicho que no sienta bien, y es sensible y duro al que le recibe. *Stomachari, aegrè ferre; offensâ commoveri, perculi.*

**OFENDIDÍSIMO, MA.** adj. sup. de OFENDIDO.

**OFENDIENTE.** p. a. ant. de OFENDER. Lo que ofende.

**OFENSA.** f. Daño, injuria ó agravio que se hace á otro de palabra ú obra. *Offensa, injuria, offensio.* || La accion de ofender ó acometer al enemigo. *Invectio.* || Quebrantamiento de la ley ó de los preceptos de Dios. *Offensa, peccatum.*

**OFENSADOR, RA** m. y f. ant. OFENSOR.

**OFENSAR.** a. ant. OFENDER.

**OFENSION.** f. Daño, molestia ó agravio. *Offensio.*

**OFENSIVA.** adj. f. que se aplica al arma que sirve para ofender. *Ad nocendum arma* || TOMAR LA OFENSIVA. fr. *Mil.* Prepararse para acometer al enemigo y acometerle do hecho.

**OFENSIVAMENTE.** adv. m. Con daño, ofensa ó injuria.

**OFENSIVO, VA.** adj. Lo que ofende ó puede ofender. *Offensivus.* || Usado como sustantivo se toma por el reparo que se pone á alguna cosa, el cual ofende, hiere ó impide que se acerquen á ella. *Defensio offendens.*

**OFENSOR, RA.** m. y f. El que ofende, hace daño, hiere ó injuria á otro. *Offensor.*

**OFERCION.** f. ant. OFRENDA.

**OFERENTE.** adj. El que ofrece. Se usa comunmente como sustantivo.

**OFERTA.** f. Promesa que se hace de dar, cumplir ó ejecutar alguna cosa. *Pollicitatio, promissio, pollicitum.* || Lo que se presenta ó propone á alguno para que lo acepte.

**OFERTO, TA.** p. p. irr. ant. de OFRECER.

**OFERTORIO.** m. El acto de ofrecer alguna cosa. *Offertorium.* || La parte de la misa, en la cual, ántes de consagrar, ofrece á Dios el sacerdote la hostia y el vino del cáliz. || *Offertorium.* || La antífona que dice el sacerdote ántes de ofrecer la hostia y el cáliz. *Offertorium.*

**OFICIADO.** m. ant. El empleado público.

**OFICIAL, LA.** m. y f. El que se ocupa ó trabaja en algun oficio. *Officialis.* || El que trata ó ejerce algun oficio de manos con inteligencia y conocimiento, y no ha pasado á ser maestro. *Operarius, officialis.* || Se llama en la milicia cualquiera desde alferez arriba. *Praefectus castrensis.* || El empleado subalterno que bajo la direccion y órdenes de un jefe, como secretario, contador ú otro, trabaja en alguna oficina en el despacho de los negocios. *Praefecti commentariorum aut aliorum officinae officialis.* || Entre los ministros de justicia se llama así al VERDUGO. *Carnifex.* || Se llama en algunos lugares al CARNICERO que corta y pesa la carne. *Macelli officialis, carnarius* || En el estilo cortesano se suele tomar alguna vez por OFICIOSO. *Officiosus.* || En la república el que tiene cargo del gobierno de ella, como alcaldes, regidores etc. *Reipublicae ministri.* || El que conoce de las causas contenciosas en las audiencias eclesiásticas. *Vicarius episcopi.* || — DE JUSTICIA. El encargado de administrar justicia, ó de practicar las diligencias necesarias para la formacion de los procesos, ó de ejecutar las órdenes y mandamientos de los tribunales. || — DE JUSTICIA Y GOBIERNO. Cualquiera de los alcaldes y regidores de un pueblo. || — DE LA SALA. Se llama en Madrid al escribano que actúa en las causas criminales. *Actuarius criminalis.* || — ECLESIÁSTICO. El Juez delegado por el prelado ú ordinario eclesiástico para conocer de las causas contenciosas que pertenecen á su jurisdiccion. || — REAL. Cierto ministro de capa y espada en diferentes lugares de las Indias, el cual con otros formaba tribunal, y era su cuidado atender á la cuenta y razon de los caudales del rey. *Rei acrariae minister.* || ES BUEN OFICIAL. expr. con que se explica la habilidad ó inteligencia de alguno en cualquier materia. *Dexter quidèm artifex est.* || adj. Lo que es de oficio y no particular ó privado; como documento OFICIAL, noticia OFICIAL. *Officialis.*

**OFICIALAZO.** m. aum. de OFICIAL, que se dice del muy diestro en algun oficio. *Dexter, strenuus artifex.*

**OFICIALÍA.** f. El empleo de oficial de contaduría ó secretaría. *Quaestoris vel secretarii officialis munus.* || La clase de oficial de algun arte u oficio.

**OFICIALIDAD.** f. El conjunto de oficiales de un regimiento ó ejército.

**OFICIALMENTE.** adv. m. De oficio.

**OFICIAR.** a. Ayudar á cantar las misas y demas oficios divinos. *Rei sacrae cooperari.* || Celebrar de preste la misa y demas oficios divinos. *Rei sacrae praeesse.* || Pasar oficios.

**OFICIERO.** m. ant. OFICIO, el acto de oficiar en la iglesia.

**OFICINA.** f. El sitio donde se hace, se forja ó trabaja alguna cosa. *Officina.* || El sitio destinado para el trabajo de alguna secretaría, contaduría ó cosa semejante. *Scriptoria vel quaestoria officina.* || met. La parte ó paraje donde se fragua y dispone alguna cosa no material. *Officina.* || pl. Las piezas bajas de las casas, como bovedas y sótanos, que sirven para las haciendas de ellas. *Officina domestica, cella.*

**OFICINAL.** adj. Se aplica á todo medicamento que se halla en las boticas y se da sin receta. || *prorin.* MEDICINAL.

**OFICINISTA.** m. El que está empleado en cualquier oficina, tomada esta palabra en su segunda acepcion.

**OFICIO.** m. La obra que cada uno debe hacer y en que está ocupado, segun el lugar y estado que tiene. || *Officium.* La funcion ú operacion de cualquiera cosa. *Officium, operatio.* || El trabajo y ejercicio en que se emplean varios artífices, segun las reglas del arte que cada uno profesa; como el OFICIO de ebanista, herrero etc. *Officium, opificium, munus.* || El ejercicio ó empleo de cada uno. *Munus, officium.* || OFICINA; y así se dice: el OFICIO de hipotecas. || En ciertos empleos, como regimientos, alguacilazgos etc., el derecho de propiedad en virtud del cual pueden los poseedores servirlos por sí ó por otros, y venderlos, arrendarlos etc. || El rezo que tienen obligacion de decir todos los dias los eclesiásticos, compuesto de maitines, laudes, prima, tercia, sexta, nona, vísperas y completas. Llámase comunmente el OFICIO MAYOR. *Officium, preces diurnae.* || El acto de oficiar en la misa y demas funciones de la iglesia. || El papel que escribe el ministro ó superior comunicando alguna órden ó aviso, y aquel en que el inferior contesta; pero siempre sobre asunto perteneciente á su empleo ó cargo. || En las casas reales cualquiera de aquellos cuartos que estan destinados para asistencia de los criados, y para dar desde allí las providencias necesarias al servicio de los reyes, y ministrar cada uno lo que le toca; como OFICIO de contralor, OFICIO de la cava etc. *Officina regiae domûs.* || La oficina de los escribanos donde trabajan y hacen los instrumentos públicos y despachan lo que es de su ejercicio. *Officina notariorum seu tabellionum.* || OFICIO DE CONCEJO HONRA SIN PROVECHO. ref. que advierte que el que ha de servir á la república, no ha de poner la mira al aprovechamiento, sino á la honra de hacer lo mejor. || — DE BOCA ó DE LA BOCA. En palacio cada uno de aquellos que tienen relacion con la comida del rey, como la panetería, saucería etc. *Officina quâ ad prandium regium necessaria parantur.* || — DE CABEZA. Aquel cuyo desempeño pende mas del discurso que de la práctica. *Munus animi viribus potissimùm indigens* || — DE DIFUNTOS. El que la iglesia tiene destinado para pedir por los difuntos, en el cual no se dice el Gloria Patri. Compónese solamente de vísperas, maitines y laudes. *Officium defunctorum.* || OFICIO DE MANOS NO LE PARTEN HERMANOS. ref. que exhorta á aprender é instruirse en las artes y ciencias, porque son de bien y utilidad de quien las tiene. || — DE REPÚBLICA. Los concejiles ó de ayuntamiento. || — DE SÁBADO. En las escuelas de niños y estudiantes de gramática, la anticipacion de los ejercicios del sábado, cuando este es dia de fiesta. *Opera litteraria sabbati in alio die.* || — PARVO. El que tiene destinado la iglesia, semejante al cotidiano de los eclesiásticos, para honrar y alabar á nuestra Señora; el cual se diferencia del antecedente en que los salmos de las horas y completas son diferentes, y los maitines no tienen mas de un nocturno. *Officium B. Mariae* || — PÚBLICO, OFICIO DE REPÚBLICA. || — RENUNCIABLE. El que se adquiere con facultad de pasarle á otro por renuncia. *Officium ad alium transmissibile per renuntiationem.* || — SERVIL. Se llama en la república el mecánico ó bajo, á distincion de los liberales ó nobles. *Officium, munus servile.* || pl. Las funciones solemnes pertenecientes al altar ó al coro. *Sacra solemnia.* || OFICIOS DE MANOS. En palacio llaman así los menestrales que trabajan para él, como el guarnicionero, el zapatero etc. *Officia mechanica.* || APRENDER BUEN OFICIO. fr. fam. que se dice del que se aplica á

oficio que aunque no sea de honra, es de mucha utilidad. *Mensam ritam agas.* || CELEBRAR LOS DIVINOS OFICIOS. fr. Celebrar el santo sacrificio de la misa, y cantar las horas canónicas en el coro, segun el rito de la iglesia. *Divina officia peragere.* || COMER BIEN EL OFICIO. fr. Aprovechar su labor de lo que pueda dar de sí, y conocerse las mañas. *Officium professe.* || COMER EL OFICIO. fr. Tener algun modo que trabajar en su oficio ó empleo. *Artem bene alicui cedere professe.* || DE OFICIO. mod. adv. Con formalidad en razon ó virtud del oficio ó cargo. || — — mod. adj. Por precision, obligacion ó sin instancia ajena. *Ab vel de officio.* || — — mod. adv. Emanando de la autoridad de persona á quien incumbe dar la orden, comunicar la noticia, etc.; y en este sentido decimos: se ha sabido DE OFICIO; lo han publicado DE OFICIO. || — — mod. adv. OFICIOSAMENTE, sin que toque de obligacion. || HACER Ó PRACTICAR OFICIOS. fr. Hacer alguna representacion ó diligencia en nombre de otro, para que se le atienda ó se le dé ó se le mande en el lugar ó tribunal competente su pretension. *Pro aliquo operam exhibere, partes alicujus agere.* || HACER SU OFICIO. fr. Cumplir con el ministerio que se tiene, ocuparse exactamente en lo que está á su cuidado; y por metáfora se dice de las cosas que están ó se ponen para algun fin. *Suum munus explere, fungi.* || METERSE EN OFICIO AJENO. fr. Ocuparse en propiedad al que se mezcla en lo que no le toca. *In messem alienam falcem mittere.* || PASAR OFICIOS. fr. Comunicar por escrito las noticias, informes, órdenes y demas diligencias para el despacho de algun negocio. || QUÉ OFICIO TENEIS? ESTEQUE VEIS. ref. para burlarse de los holgazanes y perezosos que no quieren trabajar, no teniendo de que vivir. *Quam ritam agis?* || QUIEN HÁ OFICIO, HÁ BENEFICIO. ref. que enseña que es imposible conseguir utilidad sin trabajar. || SANTO OFICIO. Por antonomasia se llamaba así el tribunal de la Inquisicion. *Inquisitorum sanctum tribunal vel fidei.* || SIN OFICIO NI BENEFICIO, Ó NO TENER OFICIO NI BENEFICIO. fr. fam. que se aplica á los holgazanes que hay en la república, que quieren vivir y tomarse en ella sin tener patrimonio ni oficio alguno, sino á costa ajena. *Vivere ingenio, vel vitam arte vel manere expertem agere.* || SUSPENDER A ALGUNO DE OFICIO Ó EMPLEO. fr. Privarle del ejercicio de él por algun tiempo. *Suspendere officiis.* || TENER OFICIO. fr. met. se dice de las aceitunas, que ya están pasadas, porque regularmente las llaman aceitunas. *Oleas factere.* || TOMAR O DAR OFICIO. fr. que se usa para notar la forma con que alguno hace alguna cosa. *Pro more vel ex munere agere.*

OFICIONARIO. m. El libro en que se contiene el oficio eclesiástico.

OFICIOSAMENTE. adv. m. Con oficiosidad. *Officiose.*

OFICIOSIDAD. f. Diligencia y aplicacion al trabajo. *Officiositas.* || Diligencia y cuidado en los oficios de amistad. *Officiositas.* || La inoportuna diligencia ó ligereza de los que se entremete en oficio ó negocio que no le incumbe.

OFICIOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de OFICIOSAMENTE.

OFICIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de OFICIOSO.

OFICIOSO, SA. adj. que se aplica á la persona que con facilidad y rapidez en ejecutar lo que está á su cuidado. *Officiosus.* || El que solicita agradar á alguno ó procurar que se haga alguna cosa. *Officiosus, sollicitus.* || MENTIRA OFICIOSA. V. MENTIRA. || PREGUNTA OFICIOSA. V. PREGUNTA.

OFIÁCO. m. Insecto alado semejante á la araña, pero con ocho pies, pelos y que anda á la [illegible]. *Ophi machus.*

OFILE. Apócope ant. de OFELE, HÚBELE, TÚVELE. V. [illegible]

OFRECEDOR, RA. m. y f. El que ofrece. *Offerens.*

OFRECER. a. Proponer alguna cosa graciosamente. *Proponere.* || Presentar y dar voluntariamente alguna cosa, como, OFRECER dones á los dioses. *Offerre.* || Mostrar y poner por delante alguna cosa para que la vea. *Exhibere, exponere, obtendere, ponere.* || Dedicar ó consagrar á Dios, á la Virgen ó á los santos la obra ó cosa que se hace ó se compra, ofreciéndola en sacrificio, ó sea, OFRECER, devovere. || Dar alguna limosna, dinero ó alhajas á Dios en la misa ó en otras funciones de iglesia. *Offerre.* || Dar. Dar ó tener la [illegible] *Tabernam vinariam tenere.* || r. Venir inesperadamente alguna cosa á la imaginacion. *In mentem venire, occurrere menti.* || Ocurrir ó sobrevenir. *Accidere, occurrere, contingere.* || Entregarse voluntariamente á otro para ejecutar lo que quisiere. *Ultrò se offerre, operam pollicerì.*

OFRECIMIENTO. m. La accion y efecto de ofrecer y ofrecerse. *Oblatio.* || Oferta ó promesa de hacer y ejecutar alguna cosa. *Oblatio, oblatum, pollicitum.*

OFRENDA. f. Don que se dedica á Dios ó á los santos, para implorar su auxilio ó alguna cosa que se desea, y tambien para cumplir con algun voto ú obligacion. *Oblatio, votum.* || El pan, vino y otras cosas que llevan los fieles á la iglesia por sufragio á los difuntos, al tiempo de la misa y en otras ocasiones. *Res vel munus oblatum in sacris.* || Lo que se da al tiempo de los entierros para la manutencion de los ministros de la iglesia, en las partes donde no se pagan diezmos. *Munus pro defunctis, vel res oblata.* || Aquel ofrecimiento de dinero que se da á los sacerdotes pobres, cuando celebran la primera misa, para lo cual convida el padrino á sus conocidos; y así se suele decir al tiempo de la citacion, si hay ó no OFRENDA. *Voluntaria oblatio, munus spontaneum sacerdotibus primum sacrum celebrantibus praestitum.* || ant. OFERTORIO.

OFRENDAR. a. Ofrecer dones y sacrificios á Dios por algun beneficio recibido, ó en señal de rendimiento y adoracion. *Munera offerre, devovere.* || Contribuir con dinero ú otros dones para algun fin. *Munera offerre.*

OFRENDAR. f. *prorin.* La parienta señala la por el testador para que por todo un año lleve á su sepultura la ofrenda de pan y cera.

OFRESAR. a. ant. Galonear, bordar ó labrar de oro.

OFRIR. a. ant. OFRECER.

OFTALMÍA. f. *Med.* Enfermedad de los ojos ó inflamacion de ellos. *Ophthalmia.*

OFTÁLMICO, CA. adj. Lo que pertenece á la enfermedad de los ojos. *Ophthalmicus.*

OFUSCACION. f. OFUSCAMIENTO.

OFUSCADO, DA. adj. ant. Oscuro, confuso.

OFUSCAMIENTO. m. Turbacion que padece la vista por algun reflejo grande de luz que da en los ojos, ó por algunos vapores ó flexiones que caen en ellos y embarazan el ver. *Caligatio, visûs obscuratio.* || met. Oscuridad de la razon que confunde las ideas. *Mentis obscuratio vel caligatio.*

OFUSCAR. a. Perturbar, deslumbrar y dar á las cosas otro sentido ó color distinto del que tienen. Se usa tambien como recíproco. *Obturbare.* || Oscurecer y hacer sombra. *Obumbrare, offuscare.* || r. *Mar.* AFUSCARSE.

## OG

OGAÑO. adv. t. fam. ant. en la ortografía. HOGAÑO.

OGRO. m. ant. Monstruo imaginario que suponian comerse las criaturas.

## OH

OH! Interj. de que usamos para exclamar, encarecer, exhortar, reconvenir etc. *O! oh! proh!*

## OI

OIANZA. f. ant. Odio, fastidio.

OIELE. a. j. ant. Lo que se puede oir. *Quod audiri potest.*

OIDA. f. ant. La accion y efecto de oir. || DE OIDAS. mod. adv. que se usa hablando de las cosas que se saben sin haberlas visto, y solo por noticia ó relacion de otro. *Auditu.* || POR OIDAS. mod. adv. DE OIDAS.

OIDO. m. El sentido del oir, y uno de los cinco que tiene el hombre. *Auditus.* || El órgano colocado en la cabeza de los animales por el cual estos perciben el sonido. *Aures.* || El agujero que tienen las armas de fuego, por donde se comunica este á la carga. || OIDOS QUE TAL OYEN. expr. fam. para explicar la extrañeza que causa algun desprop ósito. Suelese decir tambien cuando se oye alguna cosa de gran gusto. *Mirabile auditu!* || ABRIR LOS OIDOS. fr. met. Escuchar con atencion. *Praebere aurem.* || ABRIR TANTO EL OIDO. fr. met. Escuchar con mucha atencion y demasiada curiosidad lo que otro propone ó refiere. *Aures arrigere.* || APLICAR EL OIDO. fr. Oir con atencion. *Aures arrigere, admovere, intendere.* || CERRAR LOS OIDOS. fr. Negarse á oir razones ó excusas. *Aures occludere.* || CERRARLE Á UNO LOS OIDOS Ó LOS OJOS. fr. met. Alucinarle para que no vea ni oiga lo que le conviene. *Oculos aut aures alicui occludere, mentem caecare, alienare.* || DAR OIDOS. fr. Dar crédito, ó á lo ménos escuchar con gusto y aprecio lo que se dice. *Aures praebere.* || ENTRAR Ó ENTRARSE ALGUNA COSA POR UN OIDO Y SALIRSE POR OTRO. fr. met. No hacer caso ni aprecio de lo que á uno le dicen; desatender y no estimar el aviso, noticia ó consejo que se da. *Audita despicere, nihil curare, surdo canere.* || HACER Ó TENER OIDOS DE MERCADER. fr. met. Hacerse sordo y no querer oir alguna cosa que se dice. *Surdas alicui aures praebere.* || LADRAR AL OIDO Ó Á LA OJERA. fr. Estar sugiriendo á otro alguna especie continua y fuertemente. *In aurem obgannire.* || LLEGAR Á OIDOS Ó Á SUS OIDOS. fr. met. Venir á noticia de uno alguna cosa que sucede, comprendiéndola y siendo sabedor de ella. *Ad aures pervenire.* || NEGAR LOS OIDOS Ó NO DAR OIDOS. fr. met. No permitir alguno que se le vea, para hablarle sobre una cosa que se le propone ó solicita de él. *Auribus aliquid respuere, aversari, aures non praebere.* || NO SER VISTO NI OIDO. fr. que expresa la gran velocidad y presteza en ejecutar alguna cosa. *In ictu oculi, celerrimè.* || REGALAR EL OIDO Á ALGUNO. fr. Lisonjearle diciéndole cosas que le agraden. *Aures mulcere.* || SER BIEN OIDO. fr. con que se explica la estimacion ó aceptacion que alguno logra en lo que propone ó dice. *Benè exaudiri.* || TAPARSE LOS OIDOS. fr. met. que denota repugnancia en escuchar alguna cosa, por ser disonante ó porque despluce su contenido. *Aures obturare.* || TENER OIDO. fr. Tener disposicion natural para ser músico.

OIDOR, RA. m. y f. El que oye. *Audiens, auditor auscultator.* || Ministro togado que en cualquiera de las audiencias del reino oye y sentencia las causas y pleitos que en ella ocurren. Hoy se les da el nombre de MINISTROS y de MAGISTRADOS. *Togatus judex.*

OIDORÍA. f. El empleo ó dignidad del oidor. *Regii consiliarii munus.*

OIERA. f. ant. OJO.

OIMIENTO. m. ant. La accion de oir, y antiguamente en lo forense se tomaba por la audiencia que se daba á cualquier actor ó reo etc.

OIO. m. ant. OJO. || PAPAR OIO. fr. ant. Fijar la atencion. || PARECER POR OIO. fr. ant. Estar á la vista.

OIR. a. Percibir cualquier sonido. *Audire.* || Atender, escuchar favorablemente los ruegos ó súplicas de alguno. || Hacerse uno cargo ó darse por entendido de lo que le hablan; y así cuando uno habla con otro que no pone atencion, le suele decir: OIGAME vm. *Attendere, capere, auscultare.* || Asistir á la explicacion que el maestro hace de alguna facultad, para aprenderla, y así se dice: oyó á fulano, oyó teología. *Audire, alicujus doctrinae assistere.* || OIR BIEN. Además del sentido recto, significa escuchar favorablemente, con agrado. || OIR, VER Y CALLAR. fr. con que se advierte ó aconseja á alguno que no se interese en lo que no le toca, ni hable cuando no le piden consejo. *Audi, vide et tace: nihil aliud tibi interest vel tui est.* || OIR, VER Y CALLAR, RECIAS COSAS SON DE OBRAR. ref. que enseña el cuidado que se debe poner en estas tres cosas, pues cuesta tanta dificultad y repugnancia el observarlas. *Audi, vide, tace; sic fruere pace.* || OIGA! Ó OIGAN! Especie de interjeccion para expresar la extrañeza que causa alguna cosa. *Heu! eiá ergò!* || OIGASE Ó ESCUCHEMOS. Voces que se usan para imponer silencio. *Date locum verbis.* || OYE. Especie de interjeccion que denota enfado, y suele servir de amenaza. Usase con reduplicacion diciendo: OYE, OYE! para dar mas fuerza á la expresion. *Heus! ergò!* || OYENLO Ó OYE VM. Especie de interjeccion para llamar al que está distante. *Audias precor, heus tu!* || AHORA LO OIGO. Modo de hablar para dar á entender la novedad que causa alguna cosa que se oye, y de que no se tenia noticia. *Nunc vel nuperrimè pervenit ad aures.* || COMO QUIEN OYE LLOVER. expr. con que se denota el poco aprecio que se hace de lo que se escucha ó sucede.

**OISLO.** m. fam. La persona querida y estimada. Va cayendo en desuso.

## OJ

**OJAL.** m. La abertura prolongada que se hace en la ropa, para que entre y prenda el boton; la cual se guarnece de seda, hilo, plata ó otra cosa para su limpieza y adorno. *Ocellus.* || En algunas cosas el agujero que atraviesa de parte á parte.

**OJALÁ!** interj. Quiera Dios! así sea! Se usa siempre para expresar el deseo que tenemos de que suceda alguna cosa que se apetece ó pide con ansia. *Utinam!*

**OJALADERA.** f. La mujer que hace y forma los ojales. *Ocellorum efformatrix.*

**OJALADURA.** f. El conjunto de ojales de un vestido. *Ocellorum opus.*

**OJALAR.** a. Hacer y formar ojales. *Ocellos facere.*

**OJALME.** m. OXALME.

**OJANCO.** m. CÍCLOPE.

**OJAR.** a. ant. Mirar atentamente. *Spectare, inspicere.*

**OJAZO.** m. aum. de ojo.

**OJEADA.** f. La mirada pronta y ligera que se da á alguna persona ó cosa. *Oculorum conjectus, visus.*

**OJEADOR.** m. El que ojea ó espanta con voces la caza. *Ferarum exagitator.*

**OJEAR.** a. Echar los ojos y mirar con atencion á determinada parte. *Oculos conjicere.* || Espantar con voces la caza, para que se levante ó vaya al sitio donde se le ha de tirar. *Abigere.* || Por analogía vale espantar y ahuyentar de cualquiera suerte alguna cosa. *Abigere.* || V. OXEAR.

**OJEO.** m. La accion de ahuyentar y levantar la caza para encaminarla al sitio que se desea. *Abactio ferarum.* || CHAR EN OJEO. fr. Disponer un genero de caza, para lo cual se juntan diferentes personas, que repartidas por diversas partes, van matando con cuidado si encuentran ó ven alguna especie de caza, para dar aviso á los cazadores, y al mismo tiempo van pegando á veces la palabra ex, para hacer salir y saltar la caza de sus sitios. *Feras exagitare, abigere.* || DESÁ OJEO. fr. inf. Buscar con cuidado alguna cosa que se desea ó pretende. *Requirere.*

**OJERA.** f. Señal ó mancha en el paladar inferior del ojo, que denota alguna mala posicion ó haber pasado mala noche. Se usa comunmente en el plural. *Succocutaneae maculae, insomni signa in palpebris.*

**OJERIZA.** f. Enojo, encono y mala voluntad que se tiene á otro. *Odium, malevolentia, livor.*

**OJEROSO, SA.** adj. El que tiene ojeras.

**OJERUDO, DA.** adj. que se aplica á la persona que tiene muchas y grandes ojeras. *Palpebrarum maculis signatus.*

**OJETE.** m. Abertura ó agujero redondo que se hace en la ropa para que entre la aguja ó cordon con que se afianza. Guarnecese con hilo, seda ú otra cosa para que no se rasgue. *Ocellus.* || fam. El ano ú orificio posterior. *Anus, orificium.*

**OJETEAR.** a. Hacer ojetes en alguna ropa ó vestido para afianzarle con cordon ó cinta. *Ocellis vestem instruere.*

**OJETERA.** a. Fuerza que se pone á los cantos de los cuernos y jabones de los mejores por la parte superior ó alta. La cual se forma de la lista ahorcada en la hilaza, y en la cabeza en los ojetes, para que pase el cordon, á fin de preservar la tela de que se rasgue. *Ocellorum fulcimen in veste.*

**OJIALEGRE.** adj. El que tiene los ojos alegres, vivos y bulliciosos. *Argutis vel ludibundis oculis gaudens.*

**OJICO.** m. d. de ojo.

**OJIDULCE.** m. ant. Ojeriza.

**OJIGALLO, LLA.** adj. capr. Lo que tiene el color del ojo del gallo.

**OJILLO.** m. d. de ojo.

**OJIMEL ó OJIMIEL.** m. Composicion que se hace de miel y de vinagre, mezclando dos partes de miel y una de vinagre blanco, que se deja cocer hasta ponerla en punto de jarabe. Suelen ademas añadirse otros ingredientes, como las cinco raices aperitivas etc. *Oxymeli.*

**OJIMORENO, NA.** adj. que se aplica á la persona que tiene los ojos pardos.

**OJINEGRO, GRA.** adj. que se aplica á la persona que tiene los ojos negros. *Niger oculis.*

**OJINON.** m. capr. Tuerto, falto de un ojo.

**OJITO.** m. d. de ojo.

**OJIZAINO, NA.** adj. El que mira atravesado y con malos ojos, de forma que en la cara y en la vista denote mal animo y atraidorado. *Strabo, limis oculis homo.*

**OJIZARCO, CA.** adj. El que tiene los ojos azules. *Glaucus, caesius oculis.*

**OJO.** m. Órgano colocado en la cabeza de los animales, por el cual reciben estos las sensaciones de la vista. *Oculus.* || AOJO. || El agujero que tiene la aguja para que entre el hilo. *Foramen.* || El agujero que tienen algunas cosas para cerrarse, como las cerraduras, las piedras etc. *Foramen.* || El anillo que tienen las herramientas, para que entre por él el astil ó mango con que se agarran para trabajar, y son de varias hechuras, como el del azadon, el del martillo, el del hacha etc. *Oculus.* || El manantial de corto caudal, que hace en un terreno algo duro. *Scaturigo.* || Cada una de las gotas de aceite ó grasa que nadan en otro licor. || El circulo de colores que tiene el pavo real en las extremidades de cada una de las pennas de la cola. || El arco de la puente por donde pasa el agua, y tambien el que tiene el molino para que entre la que hace andar la rueda. *Oculus.* || met. La atencion, cuidado ó advertencia que se pone en alguna cosa. *Ocularis cura.* || En la letra e se llama aquella pequeña abertura que tiene en la cabeza del caballete, la cual la distingue de la c. *Litterae ocellus.* || *Impr.* El grueso que tienen los caracteres de ella para dar el cuerpo á la letra, de suerte que en dos fundiciones de un mismo grado se vea que tiene mas ojo la una que la otra. *Typorum crassities.* || La mano que se da á la ropa con el jabon cuando se lava. *Vestis sapone absterso vel purgato.* || Nota de advertencia que se pone al margen de lo escrito ó impreso. *Nota obelisceus.* || Se toma por expresion de gran cariño ó por el objeto de el. Se usa regularmente en plural, diciendo, mis ojos ó sus ojos. *Ocellus.* || Cada una de los huecos ó cavidades que tiene dentro de sí el pan, el queso y otras cosas, cuando está esponjadas. *Oculus.* || Cada una de las mallas de que se componen las redes. *Macula retis.* || Usado como interjecion, sirve para prevenir el cuidado que debe ponerse en alguna cosa. || Á LA MARGEN. expr. inf. que se usa para excitar que se ponga atencion en alguna cosa. *Notam aspice vel attendas.* || — AL CRISTO QUE ES DE PLATA. Modo de hablar con que se advierte á alguno tenga cuidado con una cosa, por el riesgo que hay de que la borre. *Ob oculos versa, oculis et animo adsis, cave.* || — ALERTA. loc. fam. con que se advierte á otro que esté con cuidado para evitar algun riesgo ó peligro. *Heus! cave!* || AVIZOR. loc. Alerta, con cuidado. *Vigil esto et intentus.* || — DEL RESGUARDO. Apodo que se da al que tiene el ojo vuelto, porque se parece á lo del resguardo cocido. *Oculus retortus.* || — DE BIZCOCHO. fam. El que es pitarroso y remellado. Se usa tambien por nota de desprecio. *Lippus.* || — Ó OJOS DE BITOQUE. Apodo que se da á los que miran atravesado. *Strabo, distortus oculis.* || — DE BUEY. Planta que produce unas tacas tiernas y delgadas, las hojas como las del laurel y el bulbo de la flor amarillo, en vez que el de la manzanilla. *Oculus bubulus, buphthalmus.* || — — fam. El dobladillo de algun lado. || — DE GALLO. Color parecido al del ojo de gallo que tienen algunos vinos. *Vinum subrubro colore nitens.* || OJO DE POLLO. || DE GATO. Pedrería preciosa compuesta de cobre, arriz y amianto fibroso, de color de oro amarillento ó verdoso, que labrada va descubriendo la faja blanquecina segun se da la vuelta. *Oculus cati.* || — DEL MUNDO. met. El sol. || — DEL TAPIZ. ALDERAMAN. || — DE PERDIZ. Entre pasamanos cierta labor que tiene la figura de un ojo pequeño. || — DE POLLO. Se llama la raiz pequeña ó mancha negra que se forma en el callo, y suele hacer un agujero parecido al ojo del pollo. *Oculus calli.* || El callo que se forma entre los dedos de los pies cuya forma es semejante al ojo del pollo. || — REMELLADO. El lado de pestañas ó con algun pegado arrugado. || — REZMELLADO. ant. OJO REMELLADO. || OJOS DE CANGREJO. Ciertas piedrezuelas calcáreas, convexas por un lado y planas por otro, que crian interiormente los cangrejos, y que solo se ven en ellos al tiempo de la muda. *Oculi cancrini, oculi cancrorum.* || OJOS DE GATO. Apodo que se da al que los tiene azules ó varios en el color. *Homo felinis oculis.* || OJOS DE PREPOSICION. fam. Apodo que se da en el juego al que mira á otro que pierde. *Adversi oculis ludo.* || OJOS DE SAPO. El que los tiene muy hinchados, reventones y que le pesgan mucho. || OJOS HAY QUE DE LAGAÑAS SE ENAMORAN. ref. que enseña que el gusto no se gobierna siempre por la razon. || OJOS MALOS Á QUIEN LOS MIRA PEGAN SU MALATÍA. ref. que advierte que el llegarse á las malas compañías siempre es peligroso, porque regularmente comunican y pegan sus malas costumbres. || OJOS QUE LO VIERON IR, NUNCA LO VIERON Ó VIERAN VOLVER. expr. con que se denota la suma ligereza con que se hace desaparecer alguna cosa de la vista, hurtándola ó escondiéndola. || OJOS QUE NO VEN, CORAZON QUE NO QUIEBRA, LLORA, Ó SIENTE. ref que da á entender, que las lástimas que están lejos, se sienten ménos que las que se tienen á la vista. || OJOS QUE TE VIERON IR. expr. con que se significa que la ocasion que se perdió una vez, no vuelve de pues. *Post rem nunquam videndus.* || OJOS RASGADOS. Los que siendo grandes, se descubren mucho por la amplitud de los párpados. *Patuli oculi, longique.* || OJOS REVENTONES. OJOS SALTONES. || OJOS SALTONES. Los que son muy abultados y parecen estar fuera de su órbita. || OJOS VIVOS. Los muy brillantes, bulliciosos y alegres. *Alacres oculi.* || ABRE EL OJO QUE ASAN CARNE. ref. con que se advierte á alguno que se aproveche de la ocasion, cuando esta se presenta. *Occa lenem arripe.* || ABRIR EL OJO. fr. met. y fam. Estar alerta y advertido para que no le engañen. *Intentum esse cavendae fraudi.* || ABRIR LOS OJOS. fr. met. Conocer las cosas como ellas son, para sacar aprovechamiento y evitar las que pueden causar perjuicio ó ruina. *Intentum reddi ac cogitem.* || ABRIR LOS OJOS Á UNO. fr. met. Darle á conocer lo que ignoraba: se usa igualmente en buena y mala parte, así á fin de dar á entender lo que es bueno y seguro, para que se abrazca, como lo malo y dañoso, para que se evite. *Ignota alicui panere.* || ABRIR TANTO OJO. Modo de hablar que se usa para significar la alegría con que alguno asiente á lo que se le promete, ó con que desea aquello de que se está hablando. *Toto animo inhiare.* || Á CERRA OJOS. mod. adv. Sin reparar en inconvenientes, ni detenerse á mirar los riesgos que pueden ofrecerse. *Oculis caecis.* || — — met. Sin exámen ni reparo, precipitadamente. *Incunsulto, temerè, in an id sit.* || ALEGRÁRSELE Á ALGUNO LOS OJOS. fr. Manifestar en ellos el regocijo extraordinario que ha causado un objeto agradable. || AL OJO. mod. adv. Cercanamente, ó á la vista. *In conspectu.* || Á LOS OJOS. mod. adv. Á la vista, en presencia de alguno y delante de él. *In conspectu alicujus, ad faciem.* || ALZAR Ó LEVANTAR LOS OJOS AL CIELO. fr. met. Levantar el corazon á Dios implorando su favor. *Mentem animumque ad Deum elevare.* || Á OJO. mod. adv. Sin peso, sin medida, á bulto. || — — Á juicio, albedrío ó discrecion de alguno; como, á ojo de buen varon. *Arbitrio alicujus.* || — — ant. Á LOS OJOS. || Á OJO DE BUEN CUBERO. expr. fam. para explicar las cosas que se hacen ó venden sin medida, sin peso y á bulto. *Sine pondere vel mensura.* || Á OJOS CERRADAS. mod. adv. Cerrando casi los ojos para dirigir la vista. *Caecutiendo.* || Á OJOS CERRADOS. mod. adv. Á CUBRA OJOS. || Á OJOS VISTAS. mod. adv. Visible, clara, patente, palpablemente. *Palam, coram.* || APARTAR LOS OJOS. fr. APARTAR LA VISTA. *Oculos amovere.* || APERCEBIR DEL OJO. fr. ant. Avisar, prevenir guiñando el ojo ó haciendo alguna seña. || Á QUIEN TANTO VE, CON UN OJO LE BASTA. fr. que se usa para reprender al que es muy curioso, y se mete á registrar lo que no quieren vea ó entienda. *Oculi tibi sufficiunt.* || ARRASAR LOS OJOS DE ALGUNO. fr. ant. y poco us. Arrancarle las lágrimas. || ARRASÁRSELE Á UNO LOS OJOS DE AGUA Ó LÁGRIMAS. fr. Llenarse los ojos de agua antes de prorumpir á llorar. *Lacrymas subarere, oculos humectare.* || Á SUS OJOS. mod. adv. A su vista, en su presencia. || AVIVAR LOS OJOS. fr. Andar con cuidado y diligencia para no dormirse en aquel rato, ó coger de repente. *Vigilare.* || BAJAR LOS OJOS. fr. met. que se dice de los que son bulliciosos, alegres y vivos. *Oculos adverte.* || BAJAR LOS OJOS. fr. que ademas del sentido recto, vale humillarse y obedecer prontamente á lo que se manda. *Demissis oculis audire.* || CERRADOS LOS

OJOS. mod. adv. *Á OJOS CERRADOS.* ‖ CERRAR EL OJO Ó LOS OJOS. fr. met. Espirar ó morir alguna persona. *Lumen amittere, vitam finire, luminia claudere, mori.* ‖ CERRAR LOS OJOS. fr. met. DORMIR. Se usa frecuentemente con negacion. *Dormire.* ‖ — — fr. met. Sujetarse ciegamente al dictamen de otro. *Alterius judicio sese submittere.* ‖ — — fr. met. Obedecer sin examen ni replica. *Prompto animo obedire, obtemperare.* ‖ — — fr. met. Arrojarse temerariamente á hacer alguna cosa sin reparar en inconvenientes. *Caecâ mente, inconsulte agere.* ‖ CERRAR LOS OJOS Á ALGUNO. fr. Asistir á su muerte. ‖ CLAVAR LOS OJOS Ó LA VISTA. fr. Mirar con particular cuidado y atencion alguna cosa. *Intentis oculis intueri.* ‖ COMO LOS OJOS DE LA CARA. expr. fam. que se usa para ponderar el aprecio que se hace de una cosa, ó el cariño y cuidado con que se trata; al modo que cada viviente tiene con sus ojos. *Oculissimus, oculis charior.* ‖ CON EL OJO TAN LARGO. mod. adv. Con cuidado, atencion y vigilancia. *Vigilanter, continuo obtutu.* ‖ CONOCÉRSELE Á UNO ALGUNA COSA EN LO BLANCO DE LOS OJOS. fr. con que se da á entender que son algunas señales, sin decir cuáles, se ha penetrado la intencion ó deseo de alguno. *Res per se patet, tegunt.* ‖ CON OTROS OJOS. mod. adv. Con diverso y adverso modo que antes. *Aliter diverso modo.* ‖ COSTAR UN OJO. fr. que se usa para ponderar el precio excesivo de las cosas, ó el mucho gasto que se ha tenido en ellas. ‖ CRECER EL OJO. fr. met. y fam. Alegrarse á vista de alguna cosa que se desea, y espera conseguir. *Alicui rei oculos aspicere.* ‖ CUATRO OJOS. Vulgar que da ordinariamente el vulgo á las personas que tienen anteojos. *Homo conspicillis oculis deliciens.* ‖ DAR EN OJOS. fr. Caer de propósito en el sitio. *In faciem suam cadere, procumbere.* ‖ — — fr. Encontrarse con alguna persona. *Casu aliquem offendere.* ‖ — — fr. met. Caer en algun error. *Offendere, in errorem incurrere.* ‖ DAR EN LOS OJOS. fr. met. No tener oculta cosa alguna, por ser tan manifiesta, que por sí misma se hace conocer á la primera vista. *Oculos ferire.* ‖ — — Especular alguna cosa con el propósito ó con ánimo de adelantarse ó aventajar á otro. *Oculos ferire.* ‖ DELANTE DE LOS OJOS. mod. adv. En presencia de alguno, á la vista. *In conspectu alicujus.* ‖ DE MEDIO OJO. mod. adv. No enteramente descubierto ó en parte no. *Medâ facie.* ‖ DE QUIEN PONE LOS OJOS EN EL SUELO, NO FIES TU DINERO. ref. que aconseja los gastos de los impróbitos. ‖ DESANCLAVÁRSELE LOS OJOS. fr. Deponer el cuerpo y vida, y morir con sosiego. *Superstitum depositare, frenitum exhalare.* ‖ DESEARLAR LOS OJOS. fr. Ver con ansia y avidez. *Exquirere, animum intendere, cavere.* ‖ DICHOSOS LOS OJOS QUE VEN Á VM. expr. que se usa cuando se encomienda á alguna persona la especialidad de que no se ve. *Felicitas tandem erat.* ‖ DORMIR CON LOS OJOS ABIERTOS. fr. con que se explica el dormir con precaucion y cuidado, para no dejarse sorprender ni engañar. *Caute dormire, dormitare.* ‖ DORMIR LOS OJOS. fr. con que se expresa la afectacion y el cuidado de la que finge ceguera y entrañable, para que parezcan mejor ó para dar á conocer alguna oculta intencion. *Nictare, nictari.* ‖ DORAR EL OJO Ó TANTO OJO Á UNA COSA. fr. fam. Mirarla con cariño y mucho cuidado de ella. *Intentis oculis aliquid aspicere, inhiare.* ‖ EL OJO DEL AMO DE EL SEÑOR ENGORDA AL CABALLO. ref. que advierte el cuidado que cada uno debe tener de su hacienda. ‖ EL OJO LIMPIALE CON EL CODO. ref. con que se da á entender que á los ojos nada les falta, cuando carecen del auxilio de las manos. *Ex quo oculis nihil deest, cubito eos abstergere licet.* ‖ EN ANTOJO DE MIS OJOS. fr. Enfermedad ó dolencia en los ojos. ‖ ENCIMA DE MIS OJOS. mod. adv. Cerca de mis ojos. ‖ ENCLAVAR LOS OJOS. fr. Clavar los ojos. ‖ EN LOS OJOS DEL ALGUNO. mod. adv. Delante de los ojos. *Coram.* ‖ ENTRAR Á GUISA CEGAJOSO. fr. met. Entrar en un negocio, ó en alguna cosa con ignorancia de sus circunstancias. *Incautè, incessanter rem aggredi.* ‖ EN UN ABRIR DE OJOS, Ó EN UN ABRIR Y CERRAR DE OJOS, Ó EN UN PARPADEO DE OJOS. fr. fam. Con la ligereza del pensamiento, con extremada ligereza. *Leto oculi.* ‖ ESTAR UNA COSA TAN EN LOS OJOS. fr. Ser vista con mucha facilidad. ‖ ESTARSE SOBRE LOS OJOS. fr. mod. Estar muy cuidadoso, para advertir al negligente el descuido ó alguna cosa en que haya de atender. *Aspicere in oculis ferre, gestare, oculitus omare.* ‖ HABLAR CON LOS OJOS. fr. Dar á entender por algunos visos ó gestos lo que se quiere decir á otro. *Nictari, oculis tonere.* ‖ HACER LOS OJOS CARBONILLA Ó TELARAÑAS. fr. met. Turbarse la vista. *Caligere.* ‖ HACER Ó HACERSE DEL OJO. fr. que ademas del sentido recto, de hacerse uno á otro señas guiñando el ojo, para que le entienda sin conocerse ó notarse, significa tambien estar dos de un mismo parecer y dictámen en alguna cosa, sin habérsela comunicado el uno al otro. *Connivere, nictare.* ‖ HACER OJO. fr. met. Estar el peso poco equilibrado, y cargar mas á la una balanza que á la otra. *Aequilibrium perdere, ab aequilibrio deficere, deviare.* ‖ HACERSE OJOS. fr. met. Estar solícito y atento para conseguir ó ejecutar alguna cosa que se desea, ó pena verla y examinarla. *Intrigare, centum oculis aspicere argon agere.* ‖ HASTA LOS OJOS. mod. adv. para ponderar el exceso de alguna cosa en que uno se halla metido, ó de alguna pasion que padece; y así se dice: fulano está empeñado HASTA LOS OJOS, enamorado HASTA LOS OJOS. *Oculorum tenus.* ‖ HENCHIR Ó LLENAR EL OJO. fr. met. con que se da á entender que alguna cosa ha contentado mucho, por parecer perfecta y aventajada en su especie. *Maximè arridere, omninò placere.* ‖ HÚSELE Á UNO LOS OJOS POR ALGUNA COSA Ó TRAS ALGUNA COSA. fr. ÍRSELE Á UNO EL ALMA. ‖ LO QUE CON EL OJO Ó CON LOS OJOS VEO, CON EL DEDO LO ADIVINO. ref. que da á entender que no es necesaria mucha advertencia para conocer lo que es patente y notorio. ‖ LOS OJOS SE ABALANZAN, LOS PIES SE CANSAN, LAS MANOS NO ALCANZAN. ref. con que se explica el deseo de alguna cosa que no se puede lograr. ‖ LLEVAR LOS OJOS Ó LLEVARSE LOS OJOS. fr. Atraer á sí la atencion de los que lo ven. *Spectatorum gratiam captare.* ‖ LLEVAR Ó TENER LOS OJOS CLAVADOS EN EL SUELO. fr. fam. de que se usa para denotar la modestia y compostura de alguna cosa. ‖ LLORAR CON AMBOS OJOS. fr. con que se pondera una pérdida grande ó un contratiempo que sucede á alguno. *Plenis oculis plangere.* ‖ LLORAR CON UN OJO. fr. met. que explica no caber mucho sentimiento á alguno de un pesar que á otro le alcanza mas, ó finge el que no se tiene. *Vere vel vix plangere, plorare.* ‖ MAL DE OJO. V. MAL. ‖ MAS VEN CUATRO OJOS QUE DOS. fr. met. con que se da á entender, que las resoluciones salen mejor, conferidas y consultadas con otros, que toma las por solo un dictámen. *Plus vident oculi, quam oculus.* ‖ MENTIR Á UNO EL OJO. fr. fam. Equivocarse, engañarse en alguna cosa ó precio por algunas señales exteriores. ‖ METER POR LOS OJOS. fr. met. Introducir con violencia alguna cosa, ó hacer que tome contra su gusto y dictámen. *Cogere ut.* ‖ METERSE POR EL OJO DE UNA AGUJA. fr. met. que se dice de la persona bullicosa y entrometida que se introduce en cualquiera parte para conseguir lo que solicita. *Per acus foramen se intramittere.* ‖ MIRAR CON BUENOS Ó MALOS OJOS. fr. Mirar alguna cosa con afecto ó cariño, ó al contrario. *Placidis, ridentibus vel torvis aut non certis oculis aspicere.* ‖ MIRAR CON OTROS OJOS. fr. met. Hacer de alguna diferente concepto, estimacion y aprecio del que antes se hacia. ‖ MIRAR DE MAL OJO. fr. met. Mostrar desafecto ó desagrado. *Torvè aspicere.* ‖ NI OJO EN LA CARTA, NI MANO EN EL AGUA; Ó NI LOS OJOS Á LAS CARTAS, NI LOS MANOS Á LAS ARCAS. ref. que reprende á los que intentan averiguar lo que no deben, y á los que toman lo ajeno. Otros dicen: NI LOS MANOS Á LAS BARBAS, especialmente á los que ponen las manos en otro. ‖ NO ES NADA LO DEL OJO Y LE LLEVARÁ EN LA MANO. ref. con que se pondera por amenazas algun grave daño. ‖ NO HAY MAS QUE ABRIR OJOS Y MIRAR. fr. con que se pondera la perfeccion, grandeza ó estimacion de alguna cosa. *Mirabile visu.* ‖ NO LEVANTAR LOS OJOS. fr. met. Mirar al suelo por humildad, modestia etc. *Oculos ad terram dejicere.* ‖ NO PEGAR EL OJO Ó LOS OJOS. fr. No poder dormir en toda la noche ni tomar el sueño. *Noctem ducere insomnem.* ‖ NO QUITAR LOS OJOS. fr. Mirar alguna cosa con atencion y cuidado. *Obtueri, oculos figere.* ‖ NO SABER DONDE SE TIENEN LOS OJOS. fr. fam. con que se pondera la demasiada ignorancia de alguno en las cosas mas claras y triviales. *In meridianâ luce caecutire.* ‖ NO TENER CONDE VOLVER LOS OJOS. fr. fam. que se usa hablando de la persona cuyas, ó que se le ha muerto quien la sostenia. *Circumquaque derelictum esse, vel omni spe destitutum.* ‖ NO TIENE OJOS? expr. que se usa preguntando, para decir á alguno que por qué no mira lo que hace, ó cómo va, por haber atropellado ó pisado al que se lo dice. *Caecutire vel?* ‖ OTEMBLAR LOS OJOS. fr. Adelantarse del sentido recto que vale hacer daño en ella, se toma por ofender ó escarnecer, ó burlarse á alguna persona. *Scandalum oculis patere.* ‖ PASAR LOS OJOS Ó LA VISTA. fr. Leer ligeramente algun escrito, y enterarse de lo que contiene. *Obiter et festinanter aliquid legere, legendo percurrere.* ‖ PERDER DE OJO UNA COSA. fr. PERDERLA DE VISTA. ‖ PONER DELANTE DE LOS OJOS. fr. fam. Convencer á alguno con la razon ó con la experiencia, para que deponga el dictámen errado en que está. *Ob oculos ponere, clarissimè explicare.* ‖ PONER LOS OJOS. fr. Mirar alguna cosa con atencion y cuidado. *Intueri, fixis oculis aliquid aspicere.* ‖ — — fr. Denotar afficion ó estimacion á alguna cosa. *Adamare.* ‖ — — fr. Solicitar ó pretender alguna cosa. ‖ PONER LOS OJOS EN BLANCO. fr. Volverlos de modo que apenas se descubra mas que lo blanco de ellos. ‖ PONER Ó TORNAR LOS OJOS EN ALBO. fr. ant. PONERLOS EN BLANCO. ‖ POR SUS OJOS BELLIDOS. expr. que significa por su buena cara, de balde y sin costar trabajo alguno. *Gratis et amore.* ‖ QUEBRAR EL OJO AL DIABLO. fr. met. y fam. Hacer lo mejor, mas justo y razonable. *Ad optima quaeque contendere.* ‖ QUEBRAR LOS OJOS. fr. fam. Desplacer ó desagradar á alguno en lo que se conoce ser de su gusto. *Alium alte ferire vel pungere, maligno animo aliquid agere in alium.* ‖ — — fr. met. Se dice tambien de la luz cuando es muy activa, que no se puede mirar á ella sin que se ofenda la vista, como sucede cuando se quiere mirar al sol. *Oculos pungere ferire.* ‖ QUEBRARSE LOS OJOS. fr. met. Cansarse los ojos por la mucha fatiga que se toma en alguna cosa, como en leer ó estudiar. *Aciem oculorum nimio labore vel studio obtundi.* ‖ — — Se dice tambien de los moribundos cuando se les turba la vista, que es señal de estar ya á los últimos. *Aciem oculorum obtundi proximae mortis causâ.* ‖ QUEBRARSE Ó HACERSE ó HACERSE SACAR UN OJO. POR QUEBRAR Ó SACAR Á OTRO LOS DOS. fr. met. que denota el odio y enemistad que alguno tiene con otro, de manera que porque le vea mal, no repara en hacerse lo á los á sí propio. *Alterius detrimentum proprio damno emercari.* ‖ RASARSE LOS OJOS DE AGUA. fr. ARRASARSE. ‖ REVOLVER LOS OJOS. fr. Volver la vista en redondo vaga y desatinadamente por efecto de alguna violenta pasion ó accidente. ‖ SACAR LOS OJOS. fr. Apretar á uno, é instarle con medios á que haga alguna cosa. *Instanter premere, instigare.* ‖ SACARSE LOS OJOS. fr. met. que exagera el enojo y colera con que dos ó mas personas riñen y altercan sobre alguna materia ó negocio. *Ensiè certare, rixari.* ‖ SALIR Á LOS OJOS. fr. met. SALIR Á LA CARA, en la segunda acepcion. ‖ SALTAR Á LOS OJOS. fr. met. con que se expresa ser una cosa muy clara. *Patere, evidens esse.* ‖ — — fr. Se dice tambien de las cosas vistosas y sobresalientes por su primor. *Oculos rapere.* ‖ — — Se usa tambien para explicar el enojo é irritacion que alguno tiene contra otro. *In oculos insurgere.* ‖ SALTÁSELE LOS OJOS Ó SUS SIÑAS. fr. met. con que se significa la grande ansia ó deseo con que se apetece alguna cosa, inferiendolo de la tenaz atencion con que se mira. Dícese regularmente de los niños cuando ven comer. *Avidis oculis appetere, inhiare.* ‖ SER EL OJO DERECHO DE ALGUNO. fr. fam. Ser de su mayor confianza y cariño. ‖ SOBRE MIS OJOS. mod. adv. con que se explica la mucha estimacion ó aprecio que se hace de alguna cosa. *Super oculos.* ‖ TANTO OJO, Ó ESTAR CON TANTO OJO, fr. que avisa ó denota el cuidado y vigilancia que se debe tener con algunas personas que pueden ser sospechosas. *Summâ vigilantiâ vel defixis oculis.* ‖ TAPARSE DE MEDIO OJO. fr. Se dice de las mujeres, cuando se tapan la cara con la manta sin descubrir mas que un ojo para ver sin ser conocidas. *Faciem pallâ obvolvere, uno oculo excepto.* ‖ TENER ENTRE OJOS Á ALGUNO. fr. fam. TENER SOBRE OJO. TENER LOS OJOS EN ALGUNA COSA. fr. met. Mirarla con grande atencion y observarla con todo cuidado. *Observare, oculos intendere.* ‖ TENER MALOS OJOS. fr. Fuera del sentido recto, se usa para dar á entender á alguno, que es zalagero ó desgraciado en las cosas que mira ó examina. *Oculis infacere.* ‖ TENER OJO Á ALGUNA COSA. fr. Atender, fijar la vista en ella. *Oculos intendere, rationem habere.* ‖ TIENES MUCHOS OJOS. El que en todos parece alguna flaqueza ligera y sombrosa. *Lippus.* ‖ TOMAR LOS OJOS. fr. Desaparecer de los ojos hácia algun lado, apartándose de la buena senda. ‖ TRAER AL OJO ALGUNA COSA. fr. Cuidar diligentemente de algun negocio ó persona sin dejarla de vista. *Prae oculis habere.* ‖ TRAER ENTRE OJOS. fr. met. Observar á alguno por si tiene por no tenerle de sí. *Prae oculis ferre.* ‖ TRAER SOBRE OJO. fr. met. que denota que á alguno le observan los pasos que da, para aprovecharse de su descuido y prenderle, matarle ó robarle, ó para

otro fin semejante. *Aliquem observare, ut incautus capiatur.* || — — fam. Estar enojado con alguno. *Torvis oculis aspicere.* || UN OJO Á UNA COSA Y OTRO Á OTRA. Modo de hablar con que se explica la concurrencia de diversas intenciones á un tiempo; como un ojo á la carten y otro á la gata. *Unum facere et alterum non omittere.* || VALER UN OJO DE LA CARA. fr. met. Ser una cosa de mucha estimacion ó precio. *Maximi pretii esse.* || VENDARSE LOS OJOS. fr. met. No querer asentir ni sujetarse á la razon, por clara que sea. *Consultò oculos occludere rationi, voluntariè cæcutire.* || VENIRSE Á LOS OJOS. fr. fam. SALTAR Á LOS OJOS, en su primera acepcion. *Facile percipi, perspicuum esse.* || VER CON MUCHOS OJOS. fr. met. con que se explica la atencion y cuidado con que se mira alguna cosa. *Nimiâ curâ alicui rei intendere.* || VIDRIARSE LOS OJOS. fr. Tomar la apariencia ó semejanza del vidrio, que es señal de cercana muerte en los enfermos. *Oculos vitri speciem induere.* || VOLVER LOS OJOS. fr. Tornarlos al tiempo de mirar; lo que se dice muy comunmente de los niños, cuando por debilidad ó vicio tuerce la vista. *Oculos torquere vel inflectere.* || — — fr. met. Considerar ó poner la atencion en alguna cosa para hacer reflexion sobre ella. *Prospicere, respicere.*

**OJOLATON.** m. ant. Cierta tela para vestidos.

**OJOLOTE.** m. p. *Méj.* Especie de hilo muy suave que se hace de la corteza de un árbol del mismo nombre.

**OJOSO, SA.** adj. Lo que está lleno de ojos, como el pan, queso etc.

**OJOTA.** f. Especie de calzado que usaban las indias, el cual era á modo de las alpargatas de España. Dábalas el novio á la novia al tiempo de casarse: si era doncella se las daba de lana, y si no de esparto. *Calceamenti indici genus.*

**OJUELO.** m. d. de ojo. Se usa muy frecuentemente en plural por los ojos risueños, alegres y agraciados. *Ocellus.* || pl. Se llaman en algunas partes los anteojos que se usan para leer. *Conspicilla.*

## OL

**OL.** contrac. ant. de ó LE.

**OLA.** f. Cada una de las elevaciones ó prominencias que forma la superficie del agua agitada por alguna causa externa ó por su misma corriente. *Fluctus.* || met. Cualquier movimiento parecido al de las OLAS en una superficie, como el de las mieses cuando las agita el viento. || met. Cualquier ímpetu ó suceso violento; y en este sentido es mas usado en el plural; así decimos: las OLAS de las pasiones nada respetan; pereció este instituto á impulso de las OLAS de la revolucion.

**OLAJE.** m. La sucesion continuada de las olas.

**OLEACAZAN.** m. Planta de Córdoba en la república mejicana, celebrada por su maravillosa virtud para restaurar las fuerzas perdidas, y como específico contra toda especie de venenos.

**OLEADA.** f. Ola grande. Suele aplicarse al movimiento de mucha gente apiñada. *Fluctus, aestus.* || El embate y golpe de la ola. || met. OLA en su tercera acepcion. || *provin.* La cosecha abundante de aceite. *Olearum copia.*

**OLEADO, DA.** adj. met. que se aplica con el verbo ESTAR á las cosas y á las personas en el sentido de perdido, echado á perder ó sin remedio.

**OLEAGINOSIDAD.** f. La calidad aceitosa ó pegajosa. *Qualitas oleaginea.*

**OLEAGINOSO, SA.** adj. ACEITOSO.

**OLEAJE.** m. OLAJE.

**OLEAR.** a. Dar á algun enfermo el sacramento de la Extremaunacion. *Oleo sancto ungere.*

**OLEARIO, RIA.** adj. poco us. OLEOSO.

**OLEASTRO.** m. ACEBUCHE. *Oleaster.*

**OLEAZA.** f. p. *Ar.* El agua que sobra despues que se ha sacado el aceite en los molinos. *Aquosa amurca.*

**OLECRANON.** m. La extremidad superior del hueso del codo que facultativamente se llama apofisis.

**OLEDERO, RA.** adj. poco us. Lo que despide olor. *Odorus.*

**OLEDOR, RA.** m. y f. El que huele. *Olens, olfaciens.* || — ant. Bujeta, poma.

**ÓLEO.** m. ACEITE. || Por antonomasia se dice del que usa la iglesia en los sacramentos y otras ceremonias. Úsase comunmente en plural diciendo los SANTOS ÓLEOS. En singular el SANTO ÓLEO se entiende el de la Extremaunacion. *Sacrum oleum.* || La accion de olear. *Unctio.* || AL ÓLEO. mod. adv. que se dice de la pintura hecha con colores preparados con aceite, el cual por lo comun es de nueces ó de linaza. *Coloribus oleo conditis seu decoctis.* || ANDAR Ó ESTAR AL ÓLEO. fr. met. Estar una cosa muy adornada y compuesta. *Fucari, ornari fuco.* || BUENO VA EL ÓLEO. fr. met. é irón. que se usa para explicar que alguna cosa no va como debe ir. *Optimè agitur.*

**OLEOMIEL.** m. El aceite que produce en la ciudad de Palmira un árbol del mismo nombre.

**OLEOSIDAD.** f. ant. La calidad de oleoso.

**OLEOSO, SA.** adj. ACEITOSO.

**OLER.** a. Percibir el olor que despiden de sí las cosas. *Olfacere, odorari.* || Conocer y percibir alguna cosa que se juzgaba oculta. *Rem occultam subodorari.* || Inquirir con curiosidad y diligencia lo que hacen otros, para aprovecharse de ello ó para algun otro fin. *Scrutari, inquirere.* || n. Exhalar y echar de sí fragancia que deleita el sentido del olfato, ó hedor que le molesta. || Parecerse ó tener señas y visos de alguna cosa, que por lo regular es mala; y así se dice: este hombre HUELE á hereje. *Redolere.* || NO OLER BIEN ALGUNA COSA. fr. met. Ser sospechosa de que encubre algun daño ó fraude. *Non benè olere.*

**OLFATEAR.** a. Oler con ahinco y frecuencia. *Olfacere.* || met. y fam. Indagar, averiguar con demasiada curiosidad y empeño.

**OLFATO.** m. Órgano colocado en la cabeza de los animales, por el cual perciben los olores. *Odoratus.*

**OLFATORIO, RIA.** adj. Lo que pertenece al olfato. *Olfactorius.*

**OLÍBANO.** m. INCIENSO MACHO.

**OLIENTE.** p. a. de OLER. Lo que despide de sí olor, y tambien el que huele. *Olens, redolens.*

**OLIERA.** f. Vaso en que se guarda óleo ó aceite, y con particularidad se llama así el vaso en que se guarda el santo óleo ó crisma. *Vas sacro oleo asservando deserviens.*

**OLIGARQUÍA.** f. Gobierno de pocos, y es cuando algunos poderosos se aúnan, para que todas las cosas dependan de su arbitrio. *Oligarchia.*

**OLIGÁRQUICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la oligarquía. *Oligarchicus.*

**OLIMPIACO, CA.** adj. ant. OLÍMPICO.

**OLIMPÍADA.** f. Período de cuatro años, en el primero de los cuales se celebraban los juegos olímpicos cerca de la ciudad de Olimpia, de que tomaron el nombre. Fué costumbre muy recibida de los griegos notar los sucesos de los tiempos por las OLIMPÍADAS. *Olympias.*

**OLIMPIADE.** f. ant. OLIMPÍADA. || ant. La fiesta ó juego que se hacia cada cuatro años en la ciudad de Olimpia. *Ludi olympici.*

**OLÍMPICO, CA.** adj. *Poét.* Lo perteneciente al Olimpo ó á los juegos que se celebraban en Olimpia. *Olympicus.*

**OLIMPO.** m. *Poét.* El cielo. *Coelum, olympus.*

**OLIO.** m. ant. ÓLEO. || AL OLIO. mod. adv. *Pint.* AL ÓLEO.

**OLISCAR.** a. Oler con cuidado y frecuentemente, y buscar por el olfato alguna cosa. *Odorari, praesentire.* || met. Averiguar, inquirir ó procurar saber algun acaecimiento ó noticia. *Odorari, investigare.* || n. Empezar á oler mal una cosa, lo cual regularmente se dice de las carnes. *Foetere.*

**OLISMEADOR, RA.** m. y f. fam. HUSMEADOR, RA.

**OLISMEAR.** a. fam. HUSMEAR.

**OLIVA.** f. Árbol, OLIVO. || *provin.* ACEITUNA. || *provin.* LECHUZA, AVE.

**OLIVAR.** m. El lugar ó sitio plantado de olivos. *Oletum, oliveetum.* || a. Poner en fila los árboles. || *provin.* ENVALDAR los árboles. || r. Levantarse unas ampollas en el pan al cocerse, por haberse enfriado la masa ántes de entrar en el horno. *Ampullis foedari panem.*

**OLIVARDA.** f. Ave, variedad del nebli, que se distingue en ser mas pequeña y en tener el cuerpo de color amarillo verdoso. *Falco pygargus.* || Yerba de hojas de figura de hierro de lanza con dientecillos en los bordes, poblada de pelos acompañados de glándulas untuosas, que las hacen pegajosas, y las flores amarillas. *Erigeron viscosum.*

**OLIVASTRO DE RÓDAS.** m. LINÁLOE.

**OLIVEDO.** m. ant. OLIVAR.

**OLIVERA.** f. Árbol, OLIVO.

**OLIVÍFERO, RA.** adj. *Poét.* Lo que abunda en olivas. *Olivifer.*

**OLIVO.** m. Árbol que crece hasta la altura de veinte piés; conserva durante todo el año las hojas, que son estrechas, de un verde claro y blanquizcas por el enves; echa las flores blancas; y el fruto, bien conocido con los nombres de oliva y aceituna, es mas ó ménos ovalado y grande, segun las diversas castas ó variedades que de este árbol se cultivan. *Olea europaea.* || — BRAVÍO Ó SILVESTRE. ACEBUCHE. || OLIVO Y ACEITUNO TODO ES UNO. ref. que suele decirse á los que gastan el tiempo, buscando diferencias en las cosas que sustancialmente no las tienen; y tambien á los que con impertinencia repiten una cosa, aunque con diferente nombre ó diversas palabras.

**OLMEDA.** f. Sitio donde hay plantados muchos olmos. *Ulmetum.*

**OLMEDANO, NA.** adj. El natural de la villa de Olmedo, ó lo perteneciente á ella.

**OLMEDAR.** m. OLMEDA.

**OLMEDO.** m. OLMEDA.

**OLMO.** m. Árbol que crece hasta la altura de treinta piés. Tiene el tronco recto, las hojas en figura de corazon y de un hermoso verde, y echa las flores y frutos en pequeños racimos, que se caen al nacer las hojas. Su madera es fuerte, sólida y fácil de labrar. *Ulmus campestris.*

**OLÓGRAFO, FA.** adj. for. HOLÓGRAFO.

**OLOR.** m. La impresion que los efluvios de los cuerpos producen en el olfato. *Odor.* || met. Esperanza, premisa ú oferta de alguna cosa. *Spes.* || Lo que causa ó motiva alguna sospecha en cosa que está oculta ó por suceder. *Suspicio.* || ant. OLFATO. || met. Fama, opinion y reputacion. *Fama.* || ESTAR AL OLOR. fr. met. ESTAR AL HUSMO. || MORIR EN OLOR DE SANTIDAD. fr. adv. Morir en opinion de santo.

**OLORCICO, LLO, TO.** m. d. de OLOR.

**OLORIOSO.** SA. adj. ant. OLOROSO.

**OLOROSILLO, LLA.** adj. d. fam. de OLOROSO. Lo que exhala un poco de olor. Aunque á veces se dice por antifrasis de lo que tiene un olor fuerte, sobre todo si es malo.

**OLOROSÍSIMO, MA.** adj. sup. de OLOROSO. *Valdè odorus.*

**OLOROSO, SA.** adj. Lo que exhala de sí fragancia. *Odorifer, odorus.*

**OLTRAMAR.** m. ant. ULTRAMAR.

**OLURA.** f. ant. Aroma ó perfume. *Aroma.*

**OLVIDADERO, RA.** adj. ant. OLVIDADIZO.

**OLVIDADIZO, ZA.** adj. que se aplica á la persona que con facilidad se olvida de las cosas. *Obliviosus.* || HACERSE OLVIDADIZO. fr. Fingir olvido de alguna cosa. *Oblivionem affectare.*

**OLVIDADO, DA.** adj. El que se olvida. *Immemor.* || ESTAR OLVIDADO. fr. con que se explica que alguna cosa há mucho tiempo que se hizo. *Jàm pridem factum esse, praeterlisse.*

**OLVIDANZA.** f. ant. OLVIDO.

**OLVIDAR.** a. Perder la memoria de alguna cosa. *Obliviscì.* || Dejar el cariño que ántes se tenia. *Obliviscì, amorem alicujus omittere.* || ant. Hacer olvidar una cosa, causar olvido.

**OLVIDO.** m. Falta de memoria ó cesacion de la que se tenia de alguna cosa. *Oblivio.* || Cesacion del cariño que ántes se tenia. *Oblivio, oblivium.* || Descuido de alguna cosa que se debia tener presente. *Oblivio.* || ECHAR AL OLVIDO Ó EN OLVIDO. fr. Olvidarse voluntariamente de algo. *Oblivioni mandare.* || ENTERRAR EN EL OLVIDO. fr. met. Olvidar para siempre. *Oblivioni tradere.* || ENTREGAR ALGUNA COSA AL OLVIDO. fr. met. Olvidarla, callarla, no hacer mas mencion de ella. *Rem oblivioni dare, praetermittere.* || NO TENER EN OLVIDO. fr. Tener presente á alguno ó alguna cosa. *Memoriam alicujus habere, non esse immemorem.*

**OLVIDOSO, SA.** adj. ant. OLVIDADIZO.

# OLL

**OLLA.** f. Vasija redonda de barro ó metal, que comunmente forma barriga, con cuello y boca ancha; la cual sirve para cocer y sazonar viandas. *Olla.* || La comida, compuesta de carne, tocino, garbanzos y otras cosas. *Olla.* || REMOLINO. || OLLA CABE TIZONES HÁ MENESTER COBERTERA, Y LA MOZA DO HAY GARZONES, LA MADRE SOBRE ELLA. ref. que amonesta el cuidado que se debe poner en evitar las ocasiones, especialmente á la juventud, que siempre está pensando en devaneos y ligerezas. || — CARNICERA. Aquella en que por su tamaño se puede cocer mucha carne, como suelen ser las que se ponen para dar de comer á los gallegos de la siega. *Olla grandior.* || — CIEGA. ALCANDÍA. || — DE CAMPAÑA. La de cobre con tapadera bien ajustada, que sirve para llevar en los viajes cocida la carne. *Olla e cupro.* || — DE COHETES. Grave riesgo, sumo peligro. *Periculum de rimen.* || DE FUEGO. Máquina de fuego mayor que una granada, de la figura de una olla, que se usa en la guerra, para arrojar con la mano á los enemigos, y tambien para pegar fuego ó alumbrar. *Missile incendiarium.* || — PODRIDA. El cocido compuesto de mas especies de carne que el ordinario, y de gallina, chorizos, jamon y otras cosas semejantes. *Edulii genus.* || OLLA QUE MUCHO HIERVE, SABOR PIERDE. ref. que aconseja no se saquen las cosas de sus límites regulares, porque de lo contrario, ó suelen perderse ó no producen el efecto que se desea. || OLLA REPOSADA NO LA COME TODA BARBA. ref. que enseña que el que tiene muchos cuidados y dependencias, difícilmente logra descanso aun para comer. || OLLA SIN SAL HAZ CUENTA QUE NO TIENES MANJAR. ref. que enseña que las cosas que no tienen lo necesario, no aprovechan, ó que para la perfeccion se requiere que no falte cosa alguna. || ACÁ QUE HAY OLLA. fr. fam. con que se da á entender á otro que vaya al parage donde está el que lo dice, por haber en el cosa que ha de gustarle. *Huc, huc, bona enim absunt.* || Á LAS OLLAS DE MIGUEL. Juego que los muchachos hacen formando una rueda, y dadas las manos dicen una coplilla que empieza: Á LAS OLLAS DE MIGUEL que están cargadas de miel; y arrancada, va volviendo uno de ellos la espalda hacia dentro de la rueda, y en acabándose de volver todos, repiten la copla, dándose unos á otros con las asentaderas sin soltarse las manos. *Puerilis ludus sic dictus.* || Á OLLA QUE HIERVE NINGUNA MOSCA SE ATREVE. ref. con que se da á entender que á riesgo conocido no hay quien se arrime fácilmente. || ESTAR Á LA OLLA Ó SOPA DE ALGUNO. fr. Mantenerse á costa de otro comiendo en su casa. || HACER LA OLLA GORDA. fr. ant. Ser causa de alguna utilidad ó provecho, ó ser alguna cosa que se adquiere ó tiene, para vivir con conveniencia y abundancia. *Commoda alterius augere promovere.* || NO HAY BUENA OLLA CON AGUA SOLA. ref. que da á entender que para que una cosa sea buena, es necesario que ademas de lo conveniente. || NO HAY OLLA SIN TOCINO. ref. que se usa para exclamar, que si falta algun sustancial, no está perfecta una cosa; y tambien para indicar á alguno que siempre habla de lo mismo. || NO HAY OLLA TAN FEA QUE NO TENGA SU COBERTERA. ref. con que se da á entender, que no hay persona ó cosa tan despreciable que no tenga quien la estime para algo. || QUIEN QUISIERE PROBAR LA OLLA DE SU VECINO, TENGA LA SUYA SIN COBERTERA. ref. contra los que intentan imitar á otros en lo que perjudican, y no corresponden haciendo bien á otros.

**OLLAO.** m. *Náut.* Cada uno de los ojales que se hacen á las velas, para añadirles otra vela cuando fuere necesario.

**OLLAR.** adj. Se aplica á la piedra blanda y fácil de trabajar.

**OLLAZA.** f. aum. de OLLA. || Á CADA OLLAZA SU COBERTERAZA. ref. que enseña que á cada cosa se le ha de dar aquello que le corresponde ó há menester.

**OLLAZO.** m. El golpe que se da con la olla. *Ollae ictus.*

**OLLEJO.** m. ant. HOLLEJO.

**OLLERÍA.** f. La fábrica, tienda ó barrio donde se hacen y venden las ollas y otras vasijas de barro. *Domus figuli, officina taberna.* || El conjunto de ollas y otras vasijas de barro. *Ollarum copia.*

**OLLERO.** m. El que hace ó vende ollas y todas las demas cosas de barro que sirven para los usos comunes. *Figulus ollarius.* || CADA OLLERO SU OLLA ALABA, Y MAS SI LA TRAE QUEBRADA. ref. que enseña que se debe desconfiar del que alaba mucho sus propias cosas, y mas cuando las quiere hacer valer. || CADA OLLERO ALABA SU PUCHERO, Ó CADA BUHONERO ALABA SUS AGUJAS, Ó CADA UNO ALABA SUS AGUJETAS. ref. que dan á entender que todos celebramos nuestras cosas, aunque no lo merezcan. *Sua quisque laudat.*

**OLLICA, LLA.** poco us., TA. f. d. de OLLA. || OLLICA. El hoyo que tenemos debajo de la garganta donde comienza el pecho. *Pectoris ollula.*

**OLLO.** m. ant. OJO.

**OLLUELA.** f. d. de OLLA. || OLLICA en segunda acepcion.

# OM

**OMÁGEN.** f. ant. IMÁGEN Ó FIGURA.

**OMANAGUE** y **OMANAJE.** m. ant. HOMENAJE.

**OMANTO.** m. Pez que se cria en la laguna de Chucuito.

**OMBLIGADA.** f. En los cueros es la parte que corresponde al ombligo. *Umbilicus in coriis.*

**OMBLIGO.** m. Aquel como nudo que queda formado en medio del vientre, despues de haberse secado y caido el cordon umbilical. *Umbilicus.* || El medio ó centro de cualquier cosa. *Rei umbilicus, centrum.* || *Anat.* El cordon que va desde el vientre del feto á la placenta ó pares. *Umbilicus.* || *Bot.* La cavidad que tienen algunas frutas en la parte opuesta al pezon. || — DE VENUS. Planta de cuya raiz salen en invierno una porcion de hojas que tienen la forma de un cucurucho, y destituidas estas á la primavera nace el tallo, que es de un pie de largo, y que sostiene las flores, que son pequeñas y blancas. *Cotyledon umbilicus.* || *Hist. nat.* Conchita redonda en figura espiral de color nacarado, que sirve de tapa á un caracol. *Umbilicus marinus, operculum cujusdam cochleae cactatae.* || HABERLE CORTADO EL OMBLIGO. fr. que ademas del sentido recto, metafóricamente se dice de la persona que tiene captada á otra la voluntad. *Gratiam alterius sibi conciliasse.*

**OMBLIGUERO.** m. Venda que se pone á los niños recien nacidos, para sujetar el pañito ó cabezal que cubre el ombligo, interin este se sera. *Vittae genus.*

**OMBLIGUILLO, TO.** m. d. de OMBLIGO.

**OMBRÍA.** f. UMBRÍA.

**OME.** m. ant. HOMBRE.

**OMECELLO.** m. ant. Lo mismo que HOMECILLO.

**OMECIERO.** m. ant. HOMICIDA.

**OMECILIO.** m. ant. Lo mismo que HOMECILLO.

**OMECILLO.** m. ant. HOMICIDIO. || Lo mismo que HOMECILLO.

**OMEGA.** f. La ω larga de los griegos y letra última de su alfabeto, que en sentido místico se toma por el fin de todas las cosas.

**ÓMEN.** m. ant. HOMBRE. || — DE PRESTAR. loc. ant. Hombre de pto. de importancia.

**OMENAIE** y **OMENAJE.** m. ant. en la ortografía Homenaje, vasallaje.

**OMENTAL.** adj. *Anat.* Lo que pertenece al omento ó redaño. *Ad omentum pertinens.*

**OMENTO.** m. *Anat.* REDAÑO.

**OMEZO.** m. ant. HOMICIDIO.

**OMICIERO, OMICIALO** y **OMICIERO.** m. ant. HOMICIDA.

**OMICILIO, OMICILLO** y **OMICIO.** m. ant. HOMICIDIO.

**OMICRON.** f. La ο breve de los griegos, que es la decimaquinta letra de su alfabeto.

**OMILDANZA** y **OMILDAT.** f. ant. HUMILDAD.

**OMILLOSAMIENTRE** y **OMILIOSAMIENTRE.** adv. m. ant. HUMILDEMENTE.

**OMILLAT.** f. ant. HUMILDAD.

**OMILLOSAMIENT.** adv. m. ant. HUMILDEMENTE.

**OMINAR.** a. AGORAR. *Ominari.*

**OMINOSAMENTE.** adv. m. De un modo ominoso.

**OMINOSO, SA.** adj. Azaroso, lo que es de mal agüero. *Ominosus.*

**OMISION.** f. Falta de la ejecucion de alguna cosa. *Omissio* || Flojedad ó descuido del que está encargado de algun asunto. *Negligentia.*

**OMISO, SA.** p. p. irr. ant. de OMITIR. || adj. Flojo y descuidado. *Iners, remissus.*

**OMITIR.** a. Dejar de hacer las cosas. *Omittere.* || Pasar en silencio alguna cosa. *Omittere, praetermittere.*

**OMNE.** m. ant. HOMBRE. || ant. Procurador, agente. || ant. Ministro, comisionado. || ant. Enviado, criado.

**ÓMNIBUS** m. neol. Carruaje capaz de un gran número de personas, que las conduce de un punto á otro en las ciudades muy populosas, á horas determinadas y por un precio moderado.

**OMNICIENCIA.** f. *Teol.* El conocimiento infinito ó de todas las cosas, que solo Dios posee.

**OMNÍMODAMENTE.** adv. m. De todos modos. *Omnimodè.*

**OMNÍMODO, DA.** adj. Lo que lo abraza y comprende todo. *Omnimodus.*

**OMNIPOTENCIA.** f. Poder para todas las cosas: atributo unicamente de Dios. *Omnipotentia.*

**OMNIPOTENTE.** adj. El que todo lo puede. Es atributo que se da á Dios solo. *Omnipotens.*

**OMNIPOTENTEMENTE.** adv. m. Con omnipotencia. *Omnipotenter.*

**OMNIPOTENTÍSIMO, MA.** adj. sup. de OMNIPOTENTE.

**OMNISCIO, CIA.** adj. Aplicado á Dios, es el que todo lo sabe, y aplicado á los hombres, el que tiene sabiduría ó conocimiento de muchas cosas.

**OMOPLATO.** m. *Anat.* ESPALDILLA.

**OMPHACINO, NA.** adj. ant. ONFACINO.

**OMPHACOMELI.** m. ant. ONFACOMELI.

# ON

**ONAGRA.** f. Mata grande que parece árbol, la cual produce unas hojas como las del almendro, pero mas anchas, y semejantes á las del lirio. Sus flores son grandes y tienen forma de rosas, la raiz blanca y larga, la cual despues de seca despide un olor de vino. *Onagra, onuris.*

**ONAGRO.** m. El asno silvestre. *Onager.*

**ONANISMO.** m. La excitacion de los órganos genitales con la mano ó por cualquier medio que no sea el indicado por la naturaleza para la generacion.

**ONCE.** adj. num. card. Número impar compuesto de diez y uno. *Undecim.* || En algunas expresiones UNDECIMO; como capítulo ONCE. || m. El cardinal ó cifra que se compone de dos unos, y vale diez y uno. || CON SUS ONCE DE OVEJA. mod. adv. que se usa para dar á entender que alguno se entromete en lo que no le toca. *Inopportunè.* Tambien se dice en el propio sentido CON SUS ONCE OVEJAS. || ESTAR Á LAS ONCE. fr. fam. para dar á entender que alguna cosa está ladeada y sin la rectitud que debe. Dícese regularmente de la parte del vestido que se lleva mal puesta. *Obliquum esse.* || HACER LAS ONCE. loc. Beber entre once y doce de la mañana vino ó licor, ó tomar una ligera refaccion á esa hora.

**ONCEAR.** a. Pesar por onzas ó dar por onzas. *Unciatim ponderare vel conferre.*

**ONCEJA.** f. ant. UÑA.

**ONCEJERA.** f. Cierto lazo que usan los cazadores que llaman chicleros, para prender los pájaros pequeños y cogerlos. *Laqueus genus.*

**ONCEJO.** m. *prover.* VENCEJO, ave.

**ONCEMIL.** m. *Germ.* Cota.

**ONCENO, NA.** adj. Lo que cumple el número de once. *Undecimus.* || EL ONCENO NO ESTORBAR. loc. fam. con que se da á entender, como queriendo añadir un mandamiento político á los diez del Decálogo, cuán importuno es hacer mala obra y estorbar á uno que haga lo que tiene que hacer. *Laboriosos homini impedimento ne sis.*

**ONCIJERA.** f. ONCEJERA.

**ONCINO.** m. ant. Garfio, clavo encorvado.

**OND.** conj. y adv. ant. Lo mismo que ONDE.

**ONDA.** f. La porcion de agua que se mueve elevada sobre las demas en el mar, rios o lagos, impelida del aire ú otra causa. *Fluctus.* || met. La reverberacion y movimiento de la luz grande. *Lucis undi latio.* || Por semejanza se llaman así varias cosas, que por estar dobladas y plegadas, cuando se sueltan, hacen aquellas ondulaciones, como las ONDAS del agua. *Plicatura in modum fluctûs.* || q. *Mej.* Asiento hecho de cordel de pita, en que bajan los miembros, atados á una soga, hasta el fondo de las minas. || ant. AGUA. || pl. Labor ó corte que suele hacerse en guarnicionas de vestidos, y consiste en una serie de almenas, mas ó ménos puntiagudas. || CORTAR LAS ONDAS. fr. CORTAR EL AGUA.

**ONDE.** conj. causal ant. Por lo cual, por cuya razon. *Quapropter unde.* || adv. l. ant. DONDE Ó EN DONDE. || adv. l. ant. DE DONDE. || — QUIERA. modo l. adv. ant. DONDE QUIERA.

**ONDEADO.** m. Cualquiera cosa que está hecha en ondas. *Undulatus.*

**ONDEADOR.** m. *Germ.* El ladron que tantea por donde ha de hurtar.

**ONDEANTE.** adj. p. a. de ONDEAR. Lo que ondea.

**ONDEAR.** a. *Germ.* Tantear. || n. Hacer ondas el agua impelida del aire. *Undare.* || Ser llevada alguna cosa al impulso de las ondas. *Undis agitari, fluctuare.* || UNDULAR. || met. Formar ondas los dobleces que se hacen en alguna cosa, como pelo, vestido, ropa blanca etc. *Vestem vel quid simile plicaturis in modum undarum formare vel ornare.* || r. Mecerse en el aire, sostenido de alguna cosa, ó columpiarse. *Hac illàc in aëre se movere.*

**ONDOSO, SA.** adj. ant. UNDOSO.

**ONDRA.** f. ant. HONRA.

**ONDRADAMIENTRE.** adv. m. ant. HONRADAMENTE.

**ONDRAR.** a. ant. HONRAR.

**ONDULACION.** f. *Fis.* UNDULACION.

**ONDULATORIO, RIA.** adj. *Fis.* UNDULATORIO.

**ONERARIO, RIA.** adj. que se aplica á las naves y bastimentos de carga de que usaban los antiguos. *Onerarius.* || for. Se dice del que tiene el cuidado y la carga de una cosa, de que otro goza el honor.

**ONEROSO, SA.** adj. Pesado, molesto ó gravoso. *Onerosus.* || for. Lo que contiene ó incluye algun gravámen. *Onerosus.* || CAUSA ONEROSA. V. CAUSA.

**ONFACINO, NA.** adj. que se aplica á lo que se hace de fruta verde, y particularmente al aceite de olivas verdes y por machacar. Es voz usada por los boticarios. *Omphacinus.*

**ONFACOMELI.** m. Cierto genero de vino, que se hace tomando unos agraces verdes, y puestos al sol por tres dias se exprimen fuertemente, y con tres partes de su zumo se mezcla una de buena miel espumada, y echado en vasijas se pone al sol. *Vini genus.*

**ÓNICE.** f. Piedra, ONIX.

**ÓNICHE.** f. Piedra, ONIX.

**ÓNIQUE.** f. Piedra, ONIX.

**ÓNIX u ÓNIZ.** *El pizarral de uno y otro es* ÓNICES. Piedra fina, especie de ágata con fajas blanquecinas sobre fondo azulado. *Onyx.*

**ONOBRICHE.** f. La planta llamada tambien pipirigallo.

**ONOCRÓTALO.** m. Ave, ALCATRAZ.

**ONOGLÉA.** f. ANCUSA.

**ONOMANCIA.** f. Arte falsa y supersticiosa de adivinar por el nombre de una persona la dicha ó desgracia que le ha de suceder. *Onomantia.*

**ONOMASTICO, CA.** adj. que se aplica á lo que compone de nombres. *Onomasticus.*

**ONOMATOPEYA.** f. *Ret.* Figura que se usa, cuando á otra cosa se le da el nombre del sonido que hace ó de la voz que forma. *Onomatopeja.*

**ONOPILIES.** f. Planta de un pie de alto. Tiene los tallos cilíndricos y crecidos, las hojas en forma de hierro de lanza, las flores de color de púrpura, y la raiz es hechura de huevo de color rojo. Toda la planta está cubierta de borra. *Anchusa tinctoria.*

**ONOSMA.** f. Planta que crece apénas á la altura de medio pie, sus hojas tienen la figura de un hierro de lanza, y sus flores, que la tienen de una campana, son de un hermoso color amarillo. Toda la planta está erizada de pelos ásperos, y su raiz es roja. *Onosma echioides.*

**ONOTAURO.** m. Cuadrúpedo engendrado de toro y burra ó yegua, ó de vaca y caballo ó burro.

**ONRAMIENTO.** m. ant. Adorno, alhaja.

**ONSARIO.** m. ant. OSARIO.

**ONT.** adv. l. ant. DE DONDE.

**ONTA.** f. ant. Afrenta, injuria.

**ONTINA.** f. Planta que echa desde la raiz varios vástagos leñosos cubiertos de hojas pequeñas, aovadas y carnosas. Las flores nacen en racimos en la extremidad de los vástagos, y son amarillentas y sumamente pequeñas. Toda la planta despide un olor agradable. *Artemisia, herba alba.*

**ONTOLOGÍA.** f. La parte de la metafísica que trata del ente en general.

**ONUSTO, TA.** adj. ant. CARGADO. ABRUMADO. *Onustus.*

**ONZA.** f. La duodécima parte del as y del pié romano. *Uncia.* || Una de las partes en que se divide la libra, que por lo regular es en Castilla de 16 onzas, aunque en algunos parajes suele ser de 12, de 20, de 36 etc. La onza se divide en 8 dracmas ó 16 adarmes. *Uncia.* || ONZA DE ORO. || Cuadrúpedo de unos dos pies de alto, de color pardo claro, con manchas oscuras irregulares, mas claras por el centro. Tiene la cabeza redonda, las garras y las uñas fuertes, y la cola de la mitad de la longitud del cuerpo. *Felis uncia.* || — DE ORO. Moneda de oro del peso de poco menos de una onza, que vale diez y seis pesos fuertes ó 320 reales de vellon. || BUENAS CUATRO ONZAS. expr. irón. con que se explica el peso de algun sugeto que se carga encima. *Leve pondus.* || MAS VALE ONZA QUE LIBRA. fr. para significar el valor y estimacion de algunas cosas, comparándolas con otras mayores, pero menos estimables. || MAS VALE ONZA DE SANGRE QUE LIBRA DE AMISTAD. ref. que denota que las razones de parentesco suelen prevalecer sobre las de la amistad. || MEDIA ONZA Ó MEDIA ONZA DE ORO. Moneda de oro que pesa poco menos de media onza, y vale ocho pesos fuertes ó 160 reales de vellon. || POR ONZAS. mod. adv. Escasamente, y así se dice del que está muy flaco, parece que le dan á comer POR ONZAS. *Unciatim.*

**ONZAVO, VA.** adj. que se aplica á la undécima parte de cualquier cantidad. Se usa mas comunmente como sustantivo en la terminacion masculina. *Undecimus.*

# OP

**OPA.** com. *p. Am. M.* MUDO, y figuradamente el necio ó tonto.

**OPACAMENTE.** adv. m. Oscuramente, con sombra ó falta de luz. *Obscurè, opacè.*

**OPACIDAD.** f. La calidad que constituye el cuerpo opaco. *Opacitas.*

**OPACO, CA.** adj. Lo que impide el paso á la luz, á diferencia de lo diáfano. *Opacus.* || Oscuro, sombrío. *Opacus, obscurus.* || met. Triste y melancólico. *Tetricus, lugubris.*

**ÓPALO.** m. Piedra compuesta de pedernal y agua, menos dura que el cuarzo, con lustre resinoso, quebradiza, fácil de abrirse formando grietas, que al quebrarse se presenta como excavada. || — NOBLE. Piedra preciosa, variedad del ópalo, que interiormente tiene juego de bellísimos colores.

**OPCION.** f. La libertad ó facultad de elegir, ó la eleccion misma. *Optio.* || El derecho que se tiene á algun oficio, dignidad etc. *Jus.*

**ÓPERA.** f. fam. Cualquiera obra enredosa y larga ya sea de manos ó de ingenio. *Operosa res.* || Composicion dramática puesta en música. *Melodrama, fabula musicis modis decantata.* || El teatro en que se representa la ópera.

**OPERABLE.** adj. Lo que puede obrarse || Lo que tiene virtud de operar, ó lo que hace operacion ó efecto.

**OPERACION.** f. La accion de obrar ó la ejecucion de alguna cosa. *Operatio.* || *Cir.* La accion de cortar, abrir ó separar por medio de instrumentos algun miembro ó parte del cuerpo; como OPERACION CESÁREA, OPERACION de la piedra etc. *Chirurgica operatio.* || El efecto de obrar; y en esta accepcion se dice, que los remedios han hecho buena OPERACION. *Operatio, effectus.* || pl. Las acciones ú obras buenas ó malas que ejecuta el hombre, por las cuales se da á conocer. *Actio opus.* || OPERACION CESÁREA. La que se hace abriendo la matriz para extraer el feto. *Operatio cæsarea.*

**OPERADOR** m. *Cir.* El que ejecuta las operaciones quirúrgicas; y así se dice: es buen OPERADOR.

**OPERANTE.** p. a. de OPERAR. Lo que opera. *Operans.*

**OPERAR.** a. *Cir.* Hacer alguna operacion de esta facultad. *Operationem chirurgicam peragere.* || n. Obrar alguna cosa y hacer el efecto para que se destina. Este verbo tiene mas uso hablando de las medicinas, cuando causan su efecto. *Operari.*

**OPERARIO.** m. El que trabaja en algun oficio ú obra de manos. *Operarius.* || Se llama en algunas religiones el religioso que se destina para cuidar de lo espiritual, confesando y asistiendo á los enfermos y moribundos cuando es llamado.

**OPERATIVO, VA.** adj. Lo que obra y hace su efecto. *Operativus.*

**OPERETA.** f. d. de ÓPERA. Ópera de menos extension que la comun.

**OPERISTA.** com. El actor y actriz de la ópera.

**OPEROSO, SA.** adj. Lo que cuesta mucho trabajo y fatiga. *Operosus.*

**OPIADO, DA.** adj. Lo que está compuesto con opio. *Opio conditus, mixtus.*

**OPIATA.** f. Medicamento compuesto de opio y otros simples. *Opiata.*

**OPIATO, TA.** adj. OPIADO. Se usa como sustantivo en ambas terminaciones; pero particularmente en la femenina.

**OPIFICE.** m. poco us. Criador, hacedor ó artífice. *Opifex.*

**OPILACION.** f. Obstruccion y embarazo en las vias y conductos por donde pasan los humores. *Oppilatio.* || Supresion morbosa de la evacuacion mensual de las mujeres. *Chlorosis.*

**OPILAR.** a. Obstruir, tapar y cerrar los conductos del cuerpo humano de suerte que no corran libremente los espíritus. *Obstruere.* || r. Contraer las mujeres la enfermedad de la opilacion.

**OPILATIVO, VA.** adj. Lo que opila ó tiene virtud de opilar. *Obstruendi vi præditus.*

**OPILION.** m. ant. OVEJERO. *Opilio.*

**OPIMO, MA.** adj. Rico, fértil, abundante. *Opimus.*

**OPINABLE** adj. Lo que se puede defender en pro y en contra. *Opinabilis.*

**OPINANTE.** p. a. de OPINAR. El que opina. Se usa tambien como sustantivo. *Opinans.*

**OPINAR.** n. Discurrir ó juzgar con probabilidad sobre alguna materia. *Opinari.*

**OPINÁTICO, CA.** adj. ant. OPINATIVO.

**OPINATIVO, VA.** adj. ant. Fácil é inclinado á seguir opiniones extravagantes. *Opiniosus.*

**OPINION.** f. Dictámen, sentir ó juicio que se forma de alguna cosa, habiendo razon para lo contrario. *Opinio.* || Significa tambien fama ó concepto que se forma de alguna cosa ó persona. *Opinio, existimatio.* || ANDAR EN OPINIONES. fr. Ponerse en duda el crédito ó estimacion de alguno. *Existimationis periculum subire.* || CASARSE CON SU OPINION Ó PARECER. fr. met. CASARSE CON SU DICTÁMEN. || HACER OPINION. fr. Ser hombre cuyo dictámen se mira como autoridad en cualquiera materia. *Opinionem facere, magnæ auctoritatis esse.*

**OPINIONCILLA, TA.** f. d. de OPINION.

**OPIO.** m. El zumo de las adormideras ó la lágrima que naturalmente destila de ellas, que dado con medida sirve de remedio para conciliar el sueño, y para adormecer y mitigar los dolores. *Opium.*

**OPIPARAMENTE.** adv. m. Espléndida, magníficamente. *Opiparè.*

**OPIPARO, RA.** adj. que se aplica al convite ó banquete espléndido ó copioso. *Opiparus.*

**OPISTÓTONO.** m. ant. *Med.* Contraccion de nervios en el cuello, que hace tener tirada la cabeza hácia atras. *Opisthotonus.*

**OPITULACION.** f. Auxilio, ayuda, socorro. Es voz de poco uso. *Opitulatio.*

**OPOBÁLSAMO.** m. El bálsamo de Meca puro y líquido sin mezcla alguna, cuyo olor es muy suave y fragante. *Opobalsamum.*

**OPONER.** n. Poner alguna cosa contra otra para estorbarla ó impedirle su efecto. Se usa frecuentemente como recíproco. *Obstare.* || Proponer alguna razon ó discurso contra lo que otro dice ó siente. *Opponere, contradicere.* || ant. Imputar, achacar, atribuir alguna cosa á alguno. *Imputare.* || r. Ser una cosa contraria ó repugnante á otra. *Repugnare, opponi.* || Estar una cosa situada ó colocada delante de otra. *Ex adverso stare.* || Pretender alguna cosa por los medios de la suficiencia, haciendo muestra de la que tiene cada uno; como OPONERSE á una cátedra, á una canonjía etc. *Pro munere vel dignitate contendere.*

**OPOPÓNACA.** f. Planta que tiene el tallo de dos pies de alto, las hojas compuestas de otras de figura de corazon, y las flores, que son pequeñas, dispuestas en forma de paraguas. De esta planta fluye una goma resinosa, de que se usa en la farmacia. *Pastinaca opoponax.*

**OPOPÓNACE.** f. OPOPONACO.

**OPOPÓNACO.** m. La goma resinosa que destila la planta llamada opoponaca. Es de color oscuro, de gusto amargo y acre, y de olor fuerte y desagradable. *Opoponax.*

**OPORTUNAMENTE.** adv. m. Convenientemente, en tiempo y en sazon. *Opportune.*

**OPORTUNIDAD.** f. Sazon, comodidad, conveniencia de tiempo y de lugar. *Opportunitas.*

**OPORTUNÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de OPORTUNAMENTE.

**OPORTUNÍSIMO, MA.** adj. sup. de OPORTUNO. *Valde opportunus.*

**OPORTUNO, NA.** adj. Lo que se hace ó sucede en tiempo á propósito y cuando conviene. *Opportunus.*

**OPOSICION.** f. La disposicion de algunas cosas, de modo que estén enfrente unas de otras. *Oppositio, contrapositio.* || Contrariedad ó repugnancia de una cosa con otra. *Oppositio, repugnantia.* || Concurso de los pretendientes á alguna cátedra ó prebenda, por medio de los actos literarios, en que demuestran su suficiencia para conseguir por ella su pretension. *Pro munere vel dignitate contentio vel petitio.* || Contradiccion ó resistencia á lo que otro hace ó dice. *Oppositio, contradictio.* || fot. El acto que tiene por objeto impedir que se ejecute ó lleve á efecto alguna cosa en perjuicio del que hace la OPOSICION. || *Astron.* El aspecto que se considera entre dos planetas, cuando distan entre sí 180 grados; esto es, cuando segun sus longitudes se refieren á dos puntos de la eclíptica, distantes entre sí 180 grados ó un semicírculo. La OPOSICION de la luna con el sol se llama tambien LUNA LLENA Ó PLENILUNIO. *Oppositio.* || HABLAR DE OPOSICION. fr. ant. Hablar escasa y enfadadamente, como un opositor á cátedras, canonjías etc. || HACER LA OPOSICION Ó SER DE LA OPOSICION. fr. neol. Pertenecer á la minoría de un cuerpo representativo. V. MINORÍA. || LEER DE OPOSICION. fr. V. LEER. || PODER ALGUNO LEER DE OPOSICION. V. CÁTEDRA.

**OPOSITO, TA.** p. p. irr. ant. de OPONER. || — m. ant. Defensa, oposicion, impedimento ó embarazo puesto en contra. *Propugnaculum.* || AL OPOSITO. mod. adv. ant. Por contraposicion ú oposicion. *E contra.* || — — mod. adv. ant. Al contrario, para oponerse á los progresos ó marcar de algun modo. || EN OPOSITO. mod. adv. ant. En oposicion, en contradiccion.

**OPOSITOR, RA.** m. y f. El que se opone á otro en cosa que trata ó ataca. *Adversarius.* || El pretendiente á alguna prebenda ú otra cosa en concurso de otros. *Competitor, candidatus.*

**OPRESÁR.** a. ant. OPRIMIR.

**OPRESION.** f. El acto y efecto de oprimir. *Oppressio.* || Sujecion violenta, estrechez forzada en que se pone á alguna cosa. *Oppressio.*

**OPRESIVAMENTE.** adv. m. Con opresion ó violencia. *Violenter.*

**OPRESIVO, VA.** adj. Lo que oprime.

**OPRESO, SA.** p. p. irr. de OPRIMIR.

**OPRESOR, RA.** m. y f. El que violenta ó agravia, le sujeta y obliga con alguna vejacion ó violencia. *Oppressor.*

**OPRIMIR.** a. Apretar, estrechar y afligir á alguno violentamente. *Opprimere.* || Estrujar, apretar ó comprimir alguna cosa. *Opprimere, arcte constringere.*

**OPROBIO.** m. Ignominia, afrenta, deshonra é injuria. *Probrum.*

**OPROBIOSO, SA.** adj. Lo que causa oprobio. *Opprobriosus.*

**OPROBRIO.** m. ant. OPROBIO.

**OPROBRIOSO, SA.** adj. ant. OPROBIOSO.

**OPTANTE.** p. a. de OPTAR. El que acepta.

**OPTAR.** a. Aceptar, adquirir ó entrar en la dignidad, empleo ú otra cosa á que se tiene algun derecho. *Ex ordine assequi vel eligere.*

**OPTATIVO.** m. *Gram.* Uno de los modos de conjugar los verbos. Llámose así, porque el deseo de hacer alguna cosa se expresa siempre por los tiempos de este modo. *Optativus.*

**ÓPTICA.** f. Ciencia físico-matemática, que trata del órgano y modo de la vision y de los rayos visuales. *Optica.*

**ÓPTICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la óptica. *Opticus.*

**ÓPTIMAMENTE.** adv. m. sup. irr. de BUENAMENTE. Con suma bondad y perfeccion. *Optime.*

**ÓPTIME.** adv. m. lat. fam. OPTIMAMENTE.

**OPTIMISMO.** m. neol. El sistema de los que sostienen que todo lo que sucede, es bueno en sumo grado.

**OPTIMISTA.** com. neol. El que sigue y defiende el optimismo.

**ÓPTIMO, MA.** adj. sup. irr. de BUENO. Sumamente bueno, lo que no puede ser mejor en su línea. *Optimus.*

**OPUESTAMENTE.** adv. m. Con oposicion y contrariedad. *Ex adverso.*

**OPUESTÍSIMO, MA.** adj. de OPUESTO.

**OPUESTO, TA.** p. p. irr. de OPONER. || adj. Enemigo ó contrario. Úsase á veces sustantivadamente, mas en la terminacion masculina que en la femenina. *Adversarius.*

**OPUGNACION.** f. Oposicion con fuerza y violencia. *Oppugnatio.* || Contradiccion por fuerza de razones. *Oppugnatio, contradictio.*

**OPUGNADOR.** m. El que hace oposicion con fuerza y violencia. *Oppugnator.*

**OPUGNAR.** a. Hacer oposicion con fuerza y violencia. Tómase frecuentemente por asaltar ó combatir alguna plaza ó ejército. *Oppugnare.* || Contradecir y repugnar. *Repugnare, contradicere.*

**OPULENCIA.** f. Abundancia, riqueza y sobra de bienes. *Opulentia.*

**OPULENTAMENTE.** adv. m. Con abundancia, riqueza y sobra de bienes. *Opulenter.*

**OPULENTÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de OPULENTAMENTE.

**OPULENTÍSIMO, MA.** adj. sup. de OPULENTO. *Opulentissimus.*

**OPULENTO, TA.** adj. Rico, abundante de bienes y hacienda. *Opulentus.*

**OPÚSCULA.** f. ant. OPÚSCULO.

**OPUSCULICO, LLO, TO.** m. d. de OPÚSCULO.

**OPÚSCULO.** m. Escrito corto, breve y compendioso. *Opusculum.*

## OQ

**OQUE.** m. ant. GUACA.

**OQUEDAD.** f. ant. Concavidad, hueco, vacío. *Cavitas, vacua.*

**OQUERAL.** m. Monte solo de árboles altos sin tener yerba ni otra espesura de matas. *Silva, lucus.*

**OQUERUELA.** f. Aquella como lazadilla que casualmente se suele hacer en la hebra por estar el hilo muy retorcido, y estorba el correr por la puntada. *Fili implicatio.*

## OR

**ORA.** f. ant. Rato, espacio de tiempo. || ant. Espacio, vagar. || ant. Tiempo, sazon. || ant. ORILLA. || conj. YA. Sirve para distinguir las clausulas, y para señalar perfectamente las acciones y objetos, como ORA digas, ORA leas, ORA sean, ORA vengan. *Vel.* || TODAS ORAS. mod. adv. ant. Siempre, á todas horas.

**ORABIN.** m. ant. Instrumento musico, introducido acaso por los moros.

**ORACION.** f. Razonamiento, arenga compuesta artificiosamente para persuadir ó mover á alguna cosa. *Oratio.* || Súplica, deprecacion, ruego. Dícese por antonomasia de la que se hace á Dios y á los santos. *Deprecatio, preces.* || Enunciacion ó proposicion en que se afirma ó niega alguna cosa. *Enuntiatio.* || *Gram.* La expresion que con una ó muchas palabras, como partes suyas, hace sentido perfecto. *Oratio.* || En la misa, en el rezo eclesiástico y rogaciones públicas se llama aquella deprecacion particular, que empieza ó se distingue con la voz *Oremus*, é incluye la conmemoracion del santo ó de la festividad del dia. En la misa se dice ántes de la epístola, al ofertorio y despues de la comunion, y en el rezo se dice al fin de cada hora. *Oratio, ecclesiasticae preces.* || pl. Aquella primera parte de la doctrina cristiana que se enseña á los niños, y es el *Padre nuestro, Ave María*, etc. *Catechesis orationes.* || — DE CIEGO. La composicion en verso que saben los ciegos de memoria, hecha á Cristo Señor nuestro, á su sagrada pasion, á la Virgen Santísima ó á los santos; las cuales dicen ó cantan por las calles, y sacan limosnas de los que se las mandan rezar. *Preces à caecis metro decantatae.* || — — met. Aquel razonamiento que se dice sin gracia ni afecto, sino relatándole de memoria, y en un mismo tono. *Oratio incondite recitata.* || ORACION DE PERRO NO VA AL CIELO. rel. que explica, que lo que se hace de mala gana ó se pide con mal modo, regularmente no se estima ó no se consigue. || — DOMINICAL. La oracion del Padre nuestro, llamada así porque nos la enseñó nuestro Señor Jesu-Cristo. *Oratio dominicalis.* || — FÚNEBRE. La que se lee ó el sermon que se predica en elogio de alguna persona, poco despues de su muerte. || — JACULATORIA. JACULATORIA. || — MENTAL. Elevacion de la mente á Dios para pedirle mercedes. *Oratio mentalis.* || — VOCAL. Deprecacion que se hace á Dios con palabras. *Oratio vocalis.* || LA ORACION BREVE SUBE Ó PENETRA AL CIELO. expr. que da á entender, que el que va á pedir una gracia, no ha de ser molesto ni gastar muchas razones. *Oratio brevis penetrat coelum.* || LAS ORACIONES. La parte del dia cuando va á anochecer, porque en aquel tiempo se toca en las iglesias la campana para que recen los fieles la salutacion que el ángel hizo á nuestra Señora, cuando le anunció la concepcion del Verbo Eterno. Y tambien se llama así el mismo toque de la campana, que en algunas partes se repite al amanecer y al medio dia. *Signum cymbalorum pro salutatione angelicâ recitandâ appetente nocte.* || ROMPER LAS ORACIONES. fr. p. Ar. Interrumpir la platica con alguna impertinencia. *Impertinenter orationem rumpere.*

**ORACIONAL.** m. El libro compuesto de oraciones ó que trata de ellas. *Orationale.*

**ORACIONCILLA.** f. d. de ORACION. Se llama así la corta, dirigida á Dios ó á sus santos.

**ORACIONERO.** adj. m. Se aplica al ciego ó pobre que va rezando gozos y oraciones de puerta en puerta.

**ORÁCULO.** m. Respuesta que da Dios ó por sí ó por sus ministros; y en la gentilidad se entendia la que daba el demonio á quien consultaba á un ídolo sus dudas, teniéndole por Dios. *Oraculum.* || Se llama tambien el lugar, la estatua ó simulacro que representaba aquella deidad fingida, á quien iban á consultar los gentiles para saber las cosas futuras, ú ofrecerle incienso y sacrificios en sus necesidades. *Oraculum.* || La persona á quien todos escuchan con respeto y veneracion por su mucha sabiduría ó doctrina. *Oraculum.* || — DEL CAMPO. MANZANILLA. || — Ó JUEGO DEL ORÁCULO. Diversion pueril á que se hace entre algunas personas, y sentándose uno en la cabecera, le van las otras haciendo preguntas en un metro, y el hace responder lo que sucede en el mismo genero de poesía que se le preguntaron, y si se queja alguno sin saber ó responder, se le multa. *Ludi metrici genus.*

**ORADA.** f. ant. DORADA, pez.

**ORADERO.** m. ant. ORATORIO.

**ORADO, DA.** adj. ant. DORADO.

**ORADOR, RA.** m. y f. ant. El que pide y ruega. *Precator.* || El que ejerce la oratoria, arengando en público, para persuadir ó conmover á los oyentes. Dícese frecuentemente á distincion de los poetas. *Orator.* || El predicador que hace panegíricos, ó cualquiera otra clase de sermones. *Orator, concionator.* || El que dirige

sus preces á Roma solicitando alguna bula ó dispensa.

ORAJE. m. ant. El tiempo muy crudo de lluvias, nieve ó piedra, y tambien de vientos recios. *Horrida tempestas.*

ORAL. m. Velo grande con que el pontífice se cubre la cabeza, y cayendo sobre los hombros, se repliega ó cruza sobre el pecho. || adj. Lo que se expresa por sola la palabra; como tradicion ORAL.

ORANGUTAN. m. Especie de mono de gran estatura.

ORAR. a. Rogar, pedir, suplicar. *Orare.* || n. Hablar en público para persuadir alguna cosa ó mover los afectos. *Orare.* || Hacer oracion á Dios vocal ó mentalmente. *Orare, precari.*

ORARIO. m. ant. Cierta vestidura que era una lista ancha que se ponia por el cuello y bajaba por delante; de donde ha venido la estola en las vestiduras sagradas. *Orarium, mappula.* || ant. ESTOLA.

ÓRAS. conj. distr. ant. Ora, ya, bien.

ORATE. com. El que ha perdido el juicio. *Amens.* || La persona de poco juicio, moderacion y prudencia. *Demens.* || CASA DE ORATES. V. CASA DE LOCOS en ambas significaciones en el artículo CASA.

ORATORIA. f. Arte de hablar y escribir con propiedad y elegancia. *Oratoria ars.*

ORATORIAMENTE. adv. m. Con estilo oratorio. *Oratorié.*

ORATORIO. RIA. adj. Lo que pertenece á las oraciones retóricas; así se dice: estilo ORATORIO. *Oratorius.* || — m. Lugar destinado para retirarse á hacer oracion á Dios; y comunmente se entiende el sitio que hay en las casas particulares, donde por privilegio se celebra el santo sacrificio de la misa. *Sacellum domesticum.* || La congregacion de presbíteros fundada por san Felipe Neri. *Sacra congregatio Oratorii.* || Composicion dramática sobre algun asunto tomado de la sagrada Escritura, que solia cantarse en la iglesia en fiestas solemnes. *Drama musicum pro oratoriis vel ecclesiis.* || SER UN ORATORIO. fr. que se dice del convento ó casa en que se practica mucho la virtud, y hay un gran recogimiento. *Locum quieti et orationi destinatum videri.*

ORBALLAR. n. *provin.* ORBAYAR.

ORBALLO. m. *provin.* ORBAYO.

ORBAYAR. n. *provin.* Caer el rocío de la niebla. *Rorare.*

ORBAYO. m. *provin.* La lluvia menuda que cae de la niebla. *Nebula roscida.*

ORBE. m. Redondez ó círculo. *Orbis.* || La esfera celeste ó terrestre. *Orbis, sphaera.* || Se toma regularmente por el mundo. *Orbis.* || Se llama tambien un pez que dicen muchos no tener cabeza; y es porque lo sobresale tan poco que apenas se le conoce. *Orbis piscis.* || *Astron.* Cualquiera de la esferas particulares en que se suponen estar colocado cada uno de los planetas. *Orbis planetae.*

ORBEDAD. f. ant. ORFANDAD.

ORBICULAR. adj. Redondo ó circular. *Orbicularis.*

ORBICULARMENTE. adv. m. De un modo orbicular. *Orbiculatim.*

ÓRBITA. fr. *Astron.* La línea que describe un planeta ó cometa, dando una vuelta entera al rededor del sol, ó un satélite al rededor de un planeta. *Orbita.* || La cuenca del ojo.

ORCA. f. Cetáceo de unos veinte pies de largo: tiene el cuerpo algo plano por el lomo y de color oscuro, la cabeza prolongada, la mandíbula superior aserrada por su margen, y las dos armadas de dientes romos. *Delphinus orca.*

ORCAL ACEITUNA. f. V. ACEITUNA.

ORCANETA. f. Planta. ONOQUILES.

ORCEAR. a. y. n. ant. ORZAR.

ORCO. m. ORCA. || *Poet.* El infierno, llamado así por error que fingian los poetas haber en aquel lugar, *Orcus.*

ORCHATA. f. Se escribe muy frecuentemente así el nombre HORCHATA.

ORDALIA. f. Prueba con que se averiguaba anteriormente la inocencia de una persona, haciéndola pasar descalza por encima de hierros encendidos, ó meter la mano en el fuego ó en agua hirviendo.

ÓRDEN. amb. La colocacion que tienen las cosas que están puestas en el lugar que corresponde á cada una. *Ordo.* || Concierto y buena disposicion de las cosas. *Ordo.* || Regla ó modo que se observa para hacer las cosas. *Ordo.* || Se toma tambien por serie ó sucesion de las cosas. *Ordo, series.* || El sexto en número de los sacramentos de la iglesia instituidos por nuestro Señor Jesucristo. *Sacramentum ordinis.* || Cualquiera de los grados del sacramento de este nombre, que se van recibiendo sucesivamente y constituyen ministros de la iglesia; como ostiario, lector, exorcista y acólito, los cuales se llaman órdenes menores, y el subdiaconato, diaconato y sacerdocio, que llaman mayores. *Ordo.* || El instituto religioso aprobado por el sumo pontífice, y cuyos individuos viven bajo las reglas establecidas por su fundador. *Sodalitium coenobiticum.* || Mandato que se debe obedecer, observar y ejecutar. *Jussum, praeceptum.* || Relacion ó respecto de una cosa á otra. *Ordo, respectus.* || La disposicion de cuerdas puestas en línea como en el arpa. *Fidium series vel ordo.* || — DE ARQUITECTURA. Cierta disposicion y proporcion de los cuerpos principales que componen un edificio. Los que mas frecuentemente se usan en las fábricas son toscano, dórico, jónico, corintio y compuesto. Ademas de estos hay otros cinco, de los cuales algunos no están ya en uso; y son ático, gótico, mosaico, atlántico y paranínfico. *Ordo architectonicus.* || — DE BATALLA. La situacion ó formacion de un batallon, regimiento etc. con mucho frente y poco fondo, para poder hacer mayor fuego contra el enemigo. Se usa tambien para otros fines. *Explicata acies.* || — DE CABALLERÍA. Dignidad, título de honor, que con varias ceremonias y ritos se daba á los hombres nobles, ó á los esforzados que prometian vivir justa y honestamente, y defender con las armas la religion, el rey, la patria, y los agraviados y menesterosos. Dase ahora á los novicios de las órdenes militares, cuando se les arma caballeros. *Ordo equestris.* || — — El conjunto, cuerpo y sociedad de los caballeros que profesaban las armas con autoridad pública, bajo las leyes universales, dictadas por el pundonor de las gentes, y aprobadas por el uso de las naciones. Llámanse tambien así las órdenes militares. *Ordo equestris* || — — Se llamaba en lo antiguo la destreza militar y enseñanza de las cosas de la guerra. *Doctrina equestris militiae.* || — DE CRISTO. La militar que fundó en 1318 Dionisio, rey de Portugal, para animar á la nobleza contra los moros. || — DE PARADA. La situacion ó formacion de un batallon, regimiento etc., en que colocada la tropa con mucho frente y poco fondo, como en el órden de batalla, están las banderas y los oficiales como unos tres pasos mas adelantados hácia el frente. *Explicata acies.* || — MILITAR. Cualquiera de las de caballeros fundadas en diferentes tiempos, y con varias reglas y constituciones, las cuales se establecieron por lo regular para hacer guerra á los infieles, y cada una tiene su insignia que la distingue. En España hay varias, como la de Cárlos III y las cuatro de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa. *Ordo equestris.* || Á LA ÓRDEN. expr. usa la entre comerciantes en las polizas y letras de cambio para señalar la persona, á cuya disposicion ha de tenerse la mercancía ó el dinero. || Á LA ÓRDEN Ó Á LAS ÓRDENES. expr. cortesana con que alguno se ofrece á la disposicion de otro. *Jussa vestra praestolor, jubeas, promptus sum.* || CONSIGNAR LAS ÓRDENES. fr. Dar al centinela la órden de lo que ha de hacer. *Excubitori mandata tradere.* || DAR Ó HACER ÓRDENES. fr. Conferir el obispo las órdenes sagradas á los eclesiásticos. *Sacris ordinibus initiare.* || DAR ÓRDEN. fr. ant. Poner religioso á alguno, darle el estado de religion. || EN ÓRDEN. mod. adv. Ordenadamente ú observando el órden. *Ordinatè, ordinatim.* || — — EN CUANTO Ó por lo que mira á alguna cosa. *Quoad.* || PONER EN ÓRDEN. fr. Reducir alguna cosa á método y regla, quitando y enmendando la imperfeccion ó abusos que se han introducido, ó la confusion que padece. *Ordinare.* || — — r. met. Reglar y concordar alguna cosa, para que tenga su debida proporcion, forma ó régimen. *In ordinem redigere, ex ordine collocare.* || POR SU ÓRDEN. mod. adv. Sucesivamente y como se van siguiendo las cosas. *Ordinatim.* || VENGA POR SU ÓRDEN. expr. de los tribunales superiores con que mandan, que la causa sentenciada por el juez ordinario se les remita con el reo para examinarla de nuevo, y dar sentencia en vista de lo que resultare del proceso. *Praescriptus ordo servetur.*

ORDENACION. f. Disposicion, providencia. *Ordinatio, ordo.* || La accion y efecto de ordenar; y así decimos: en la ORDENACION de los presbíteros hay muchas ceremonias. *Ordinibus sacris initiandi actus.* || Mandato, órden, precepto. *Praeceptum.* || *Arq.* Parte de la arquitectura, que trata de la capacidad que debe tener cada pieza del edificio segun su destino || *Pint.* Parte de la composicion de un cuadro, segun la cual se arreglan y distribuyen las figuras del modo conveniente.

ORDENADAMENTE. adv. m. Concertadamente, con método y proporcion. *Ordinatim.*

ORDENADÍSIMO, MA. adj. sup. de ORDENADO.

ORDENADOR, RA. m. y f. El que ordena. *Ordinator.* || COMISARIO ORDENADOR. V. COMISARIO.

ORDENAMIENTO. m. La accion y efecto de ordenar. *Ordinatio.* || Ley, pragmática ú ordenanza que da el superior, para que se observe alguna cosa. *Ordinatio, constitutum.* || — REAL. Nombre que se da á una coleccion antigua de leyes de Castilla.

ORDENANDO. m. El que está para recibir alguno de los órdenes ó grados. *Sacris ordinibus initiandus.*

ORDENANTE. p. a. de ORDENAR. El que ordena ó pone en órden. *Ordinans, disponens.* || m. ORDENANDO.

ORDENANZA. f. Método, órden y concierto en las cosas que se ejecutan. *Ordo.* || Se llama la ley ó estatuto que se manda observar; y especialmente se da este nombre á las que están hechas para el régimen de los militares y buen gobierno en las tropas, ó para el de alguna ciudad ó comunidad. *Constitutum, decretum, statutum.* || Poco. us. Mandato, disposicion, arbitrio y voluntad de alguno. *Arbitrium, dispositio.* || *Arq. y Pint.* ORDENACION. || *Mil.* El soldado pronto y destinado para ejecutar lo que se pudiere ofrecer al oficial que manda, y para las órdenes y avisos. *Paratus miles ad jusso.* || ant. ESCUADRON.

ORDENAR. a. Poner en órden, concierto y disposicion alguna cosa física ó moralmente. *Ordinare.* || Mandar y prevenir que se haga alguna cosa. *Imperare, praecipere.* || Encaminar y dirigir á algun fin. *Dirigere.* || Conferir las órdenes á alguno. *Ordines sacros conferre.* || r. Recibir la tonsura, los grados ó las órdenes sacras. *Sacris initiari, sacros ordines suscipere*

ÓRDENE. amb. ant. ÓRDEN.

ORDEÑADERO. m. La vasija ó vaso en que cae la leche cuando se ordeña. *Vasis genus.*

ORDEÑADOR, RA. adj. El que ordeña. *Emulgens.*

ORDEÑAR. a. Estrujar las tetas de la hembra para sacarle la leche. *Mulgere.* || met. fam. Sacar poco á poco el fruto de alguna cosa. || Coger á la mano la aceituna sin varearla. *Oleas ex arbore decerpere.*

ORDEÑEJO. m. El paraje en que se ordeña la leche. *Mulctra.*

ORDIN. amb. ant. ÓRDEN.

ORDINACION. f. p. Ar. ORDENANZA. || ant. Órden ó disposicion.

ORDINADO, DA. adj. ant. ORDENADO.

ORDINAL. adj. que se aplica en la gramática á los nombres que señalan el órden de las cosas, y el lugar en que se han de colocar. *Ordinalis.*

ORDINAR. a. ant. ORDENAR.

ORDINARIAMENTE. adv. m. Frecuentemente, regularmente, por lo comun. *Frequenter, communiter, saepiùs.* || Sin cultura ó policía, groseramente. *Impolitè, inurbanè.* || for. Por el órden de conocer que disponen las leyes. *Juxtà praescriptum ordinem.*

ORDINARIO, RIA. adj. Comun, regular y que acontece cada dia ó muchas veces. *Frequens, communis.* || Contrapuesto á noble, PLEBEYO. || Cajo, vulgar y de poca estimacion. *Vulgaris, communis.* || Lo que no tiene grado ó distincion en su línea. *Vulgaris, communis.* || El gasto de cada dia que tiene cualquiera en su casa, y tambien lo que come regularmente; y en esta accepcion se usa como sustantivo. *Quotidiana expensa, quotidianus victus.* || Dícese del juez que en primera instancia conoce de las causas y pleytos; y mas regularmente se aplica á los jueces eclesiásticos, vicarios de los obispos, y por antonomasia á los mismos obispos. *Ordinarius.* || for. Aplícase á la provision ó auto que los

jueces libran en vista de la peticion sola de la parte: y se dijo así por la frecuencia y órden de proveerse. Se usa de este adjetivo como de sustantivo, diciendo: pido ó dese la ORDINARIA; y se entiende la provision que segun el órden de derecho se debe y suele librar. *Edictum vel decretum ordinarium, provisio.* ‖ El correo que viene todas las semanas, á distincion del extraordinario que se despacha cuando conviene. *Tabellarius ordinarius.* ‖ — m. El arriero ó trajinero que tiene costumbre de ir á una parte determinada con su recua ó carro. *Agaso vel mulio ordinarius.* ‖ ant. PAGOTILLA en su segunda acepcion. ‖ DE ORDINARIO. mod. adv. Comun y regularmente, con frecuencia, muchas veces. *Regulariter, saepe more consueto, frequenter.*

ORDINARISIMO, MA. adj. sup. de ORDINARIO.

ORDINATIVO, VA. adj. Lo que pertenece á la ordenacion ó arreglo de alguna cosa.

ÓRDINE. amb. ant. ÓRDEN.

ORDIO. m. ant. CEBADA.

ORDIR. a. ant. URDIR, COMPONER.

ORDONEZ. m. patr. EL HIJO DE ORDOÑO. Hoy se usa como apellido de familia.

ORDURA. f. ant. Cebada, grano.

OREA. adj. ORÉADE. f. ant. OREJA.

OREADA. adj. ORÉADE.

ORÉADE. adj. que se aplica á la ninfa de los bosques ó montes segun los poetas. Se usa tambien como sustantivo femenino. *Oreades.*

OREAR. a. Dar el viento en alguna cosa refrescándola. *Auram afflare, vento exsiccare.* ‖ Poner alguna cosa á que le dé el aire, para que se seque ó se le quite la humedad ó el olor que ha contraido; y así se dice que las calles ó los campos SE HAN OREADO. Se usa en esta acepcion mas frecuentemente como recíproco. *Ad auram exsiccare, adversponere.* ‖ r. Salir á coger el aire. *Liberiori aurâ frui.*

OREBCE y OREBSE. m. ant. El artífice que trabaja en oro.

ORECER. a. ant. Convertir en oro alguna cosa. *In aurem convertere, transmutare.*

ORÉGANO. m. Planta que echa muchos tallos de dos ó tres piés de largo, cuadrados, vellosos y nudosos; las hojas, que son pequeñas y ovaladas, nacen opuestas en los nudos; y en la cima de los tallos las flores, que son pequeñas y de color rojo. Toda la planta es aromática. *Origanum vulgare.* ‖ PLEGUE Á DIOS QUE ORÉGANO SEA, Y NO SE NOS VUELVA ALCARAVEA. ref. V. DIOS.

OREJA. f. ant. OREJA. ‖ OREJA ASCUCHA. mod. adv. ant. ESCUCHANDO.

ORELLADAS (DAR LAS) Á ALGUNO. fr. ant. Parecer burlarse de alguno, ó agraviándole su respeto, ó acaso mejor la oreja en señal de desprecio.

OREJA. f. Tercera cubierta de cútis, y ata la con sus ligamentos, que tiene el animal á los dos lados de la cabeza; la cual sirve para que se reciban dentro los sonidos que percibe el oido. *Auris.* ‖ Por metonimia se entiende el oido ó la accion de oir. *Auris, auditus.* ‖ La parte del zapato, que se levanta hasta un lado y otro, sirve para afirmarlo al empeine del pie, por medio de correas, botones ó hebillas. *Ansula calcei.* ‖ met. Especie de asa que lleva la olla y cuartos, y lo tiene por ellos. *Suspiro.* ‖ met. Pieza como alta que se coloca al lado de algunos instrumentos y de otras cosas, como se ve en algunos instrumentos, en fuelles, en los clavos etc. *Ansulae.* ‖ — DE ABAD. La fruta de sarten que se hace en forma de hojuela. *Laganum.* ‖ — — Planta. OMBLIGO DE VENUS. — DE MONTE. Planta. OMBLIGO DE VENUS. ‖ — DE ORO. Planta de la cuya raiz nacen varias hojas, de tres á cuatro pulgadas de largo, oblongas, y que se adelgazan hácia la base; del centro de ellas nace un tallo recto de dos ó tres pulgadas de alto, y al rededor en forma de un racimo de las flores, que son de color encarnado oscuro. *Primula auricula.* ‖ — DE RATON. Planta que tiene la raiz compuesta de fibras amarillas, los tallos vellosos, las hojas largas y estrechas, y las flores pequeñas y blancas. *Cerastium arvense.* ‖ — — Planta que se diferencia en ser algo mayor y en tener las hojas redondas por su base. *Cerastium perfoliatum.* ‖ — MARINA. Caracol de mar, ovalado, chato, adelgazado y rasgado por uno de sus extremos, y por el opuesto mas alto y armado de un labio, á cuya orilla hay una serie de agujeros. Se conocen varias especies, que se diferencian en el número de estos agujeros, en el color, tamaño etc. *Haliotis.* ‖ AGUZAR LAS OREJAS. fr. Levantar las caballerías las orejas poniéndolas muy tiesas. *Aures arrigere.* ‖ AGUZAR LAS OREJAS, LOS OIDOS, EL SENTIDO etc. Prestar mucha atencion, poner gran cuidado. ‖ AMUSGAR LAS OREJAS. fr. met. ant. Dar oidos. *Aures arrigere.* ‖ ANIMAL DE CUATRO OREJAS. El que tiene cuernos: dícese con particularidad del toro. ‖ APEARSE POR LAS OREJAS. fr. met. APEARSE POR LA COLA. ‖ BAJAR LAS OREJAS. fr. fam. Ceder con humildad en alguna disputa ó réplica. *Cedere alicui in contendendo.* ‖ CALENTAR Á UNO LAS OREJAS. fr. met. y fam. Reprenderle severamente. *Asperè, rigidè, severè arguere, increpare.* ‖ CERRAR LA OREJA. fr. met. ant. CERRAR LOS OIDOS. ‖ CON LAS OREJAS CAÍDAS. mod. adv. Con tristeza y sin haber conseguido lo que se deseaba. *Flaccidis auriculis vel dejectis.* ‖ CON LAS OREJAS TAN LARGAS. mod. adv. con que se significa la atencion ó curiosidad con que alguno oye ó desea oir alguna cosa. *Intentis auribus.* ‖ CUATRO OREJAS. fam. El hombre que tiene gueloja, y lo demas de la cabeza pelada. *Cincinnatus homo.* ‖ DAR OREJAS fr. ant. DAR OIDOS. ‖ DESENCAPOTAR LAS OREJAS. fr. Hablando de algunos animales, enderezarlas, ponerlas tiesas. *Aures arrigere.* ‖ ESTAR Á LA OREJA. fr. met. Se dice del que está siempre con otro, sin apartarse de él ni dar lugar á que se le hable reservadamente. ‖ — — También del que está instando y porfiando sobre alguna pretension. *Ad vel in aurem.* ‖ HACER OREJAS DE MERCADER. fr. Darse por desentendido, hacer que no se oye. *Surdum agere.* ‖ LADRAR Á LA OREJA. fr. LADRAR AL OIDO. ‖ LA OREJA JUNTO Á LA TEJA. ref. que advierte que no es sano dormir en piso bajo, por razon de la humedad. *Soli humiditatem, dum dormias, fuge.* ‖ MOJAR LA OREJA. fr. met. Haber vencido á otro. *Aurem madefacere in signum victoriae.* ‖ NO HAY OREJAS PARA CADA MARTES. expr. met. con que se da á entender, que no es fácil salir de los riesgos, cuando frecuentemente se repiten ó buscan. *Non semper leves dabis poenas.* ‖ NO VALE SUS OREJAS LLENAS DE AGUA. expr. met. con que se desprecia á algun sugeto. *Cribrum est ad aquam exhauriendam.* ‖ PONER LAS OREJAS COLORADAS. fr. met. Decir á alguno palabras sensibles ó darle una severa reprension. *Alicujus aures rubore suffundere.* ‖ TIRARTIR OREJAS. fr. met. Suplantar testigos de oidas de una cosa que no oyeron. *Testes inducere.* ‖ RETEÑIR LAS OREJAS. fr. met. Perjudicar, ser nocivo y en extremo opuesto aquello que se oye, al sugeto, de suerte que no quisiera haberlo oido. *Aures tinnire, retinnire.* ‖ TAPARSE LAS OREJAS Ó OIDOS. fr. con se pondera la disonancia ó escándalo que causa alguna cosa que se dice, y que por no oirla se debian tapar los oidos. *Oculos, aures obturare, occludere.* ‖ TENER DE LA OREJA. fr. met. Tener á alguno á su arbitrio, para que haga lo que se le pide ó manda. *Sibi subjectum aliquem habere velut aure pressum.* ‖ — TIRAR LAS OREJAS Ó LA OREJA. fr. met. que se usa para decir que alguno juega á los naipes, porque cuando barajeaban, parecen tirar las orejas á las cartas. *Chartam pictam vellicare.* ‖ TOCARSE DE UNA OREJA Y NO ALCANZARSE Á LA OTRA. fr. met. con que se explica el sentimiento del que no consiguió lo que deseaba, ó lo perdió por no haber sido solícito y prudente para lograrlo. *Alteram aurem ne quidem vellicatu attingere.* ‖ VER LAS OREJAS AL LOBO. fr. met. Hallarse en gran riesgo ó peligro próximo. *Lupum auribus tenere.* ‖ ZUMBAR LAS OREJAS. fr. met. y fam. Dar á alguno que sentir diciéndole palabras agrias. *Fovere ut ambae aures tinniant.*

OREJEADO, DA. adj. Prevenido ó avisado para cuando otro le hable, que pueda responderle, ó no crea lo que le dijere. *Praemonitus, dictis praeoccupatus.*

OREJEAR. n. Mover las orejas el animal sacudiendolas. *Aures excutere vel agitare.* ‖ met. Hacer alguna cosa de mala gana y con violencia. *Renuere, repugnare auribus.*

OREJERA. f. Abrigo que se hace para defender las orejas del frio, que son dos, y por lo regular están unidas á las montaras, y cuan hasta poderse atar debajo de la barba. ‖ Pieza que tenian los mozos de hasta para defender la oreja de los golpes de la espada. *Aurium tegumentum.* ‖ Un de aquellos cuadriceras de las dos cornas que tiene á uno y otro lado al pelo por de la frente, para abrir el surco. *Ansula aratri.* ‖ Adorno que se ponian los indios en el agujero que abrian á la oreja, la cual no tenia pendiente, y andaba al rededor. *Inauris indica.*

OREJERO (DIENTE). m. COLMILLO.

OREJETA. f. d. de OREJA.

OREJICA, LLA, TA. f. d. de OREJA.

OREJON. m. Pedazo de melocoton en forma de oreja, sin cáscara, curado al aire y al sol. *Persicorum frustula exsiccata.* ‖ El tiron de orejas. *Auriculae vellicatio.* ‖ *Fort.* Cuerpo que prolongada la frente del baluarte, sale fuera formando oreja á todo él. *Propugnaculum, auris figuré.* ‖ En el Perú el mancebo noble que se criaba para emplearle en los cargos de la primera distincion, como embajadas, gobiernos etc. *Juvenes nobiles peruani.*

OREJUDO, DA. adj. Lo que tiene orejas. *Auriculatus.* ‖ Se aplica al animal que tiene grandes y largas las orejas. *Prolixis pendentibusve auribus.*

OREJUELA. f. d. de OREJA.

ORELLA. f. ant. OREJA.

ORELLADA. f. ant. ORILLA, el extremo de alguna cosa.

ORELLANO, NA, y ORELLERO, RA adj. ant. Lo que está á la orilla.

ORENGA. f. ant. *Náut.* VARENGA, y mas propiamente CUADERNA.

OREO. m. El acto y efecto de orear ú orearse. ‖ El golpe del aire que da suavemente en alguna cosa. *Aurae motus.*

OREOSELINO. m. Planta cuyo tallo es de cuatro ó cinco piés de alto, lleno de surcos y membranas longitudinales, y las hojas son grandes, anchas y divididas en gajos. Las flores nacen formando un parasol en la extremidad de los tallos, y son pequeñas y blanquecinas. Las raíces de esta planta están unidas á un cuerpo globoso, y son interiormente blancas, y la semilla pequeña, ovalada, chata, surcada y ribeteada. *Alhamanta cervaria.*

OREPECE. m. ant. ORÍFICE.

ORERO. m. capr. ORÍFICE.

ORESPE. m. ant. OREBCE.

ORFANDAD. f. El estado en que quedan los niños por la muerte de sus padres, ó de solo el padre. *Orbitas.* ‖ met. La falta en que alguno se halla de la persona que le puede ayudar ó favorecer. *Orbitas.*

ORFANICO, CA. adj. d. de HUÉRFANO.

ORFANIDAD. f. ant. ORFANDAD.

ORFANILLO, LLA, TO, TA. adj. d. de HUÉRFANO.

ÓRFANO, NA. adj. ant. HUÉRFANO.

ORFEBRE. m. ant. El artífice que trabaja en plata y oro.

ORFEBRERÍA. f. ant. Obra ó bordadura de oro ó plata. *Aurificium.*

ORFENICO, CA. adj. Lo perteneciente á Orfeo. *Orphicus.*

ORGANAR y ORGANEAR. a. ant. CANTAR.

ORGANERO. m. El que fabrica y compone órganos. *Organorum faber.*

ORGÁNICO, CA. adj. que se aplica al cuerpo y á sus partes, que consta de los órganos necesarios á las acciones vitales. *Organicus.* ‖ Lo que tiene armonía y consonancia. *Organicus.*

ORGANICO, LLO. m. d. de ÓRGANO.

ORGANISTA. com. El que toca el órgano. Dícese regularmente del que lo tiene por oficio. *Psaltes.*

ORGANITO. m. d. de ÓRGANO.

ORGANIZACION. f. La composicion y correspondencia de las partes del cuerpo del animal entre sí, que componen la perfeccion del todo. *Organizatio, corporis membrorum dispositio.* ‖ met. Disposicion, arreglo, órden. *Ordinatio, dispositio.*

ORGANIZADO, DA. adj. Lo que consta de órganos. *Organicus.*

ORGANIZAR. a. ant. Disponer el órgano para que esté á orden y templado. *Organum concinnare, ad concentum disponere.* ‖ met. Disponer, arreglar, ordenar. *In ordinem redigere.*

ÓRGANO. m. Instrumento musical compuesto de varios cañones y cerrados con varios registros, que le quitan ó dejan entrar la voz, cuando con el teclado se les cierra ó abre el agujero por donde entra el viento que forma el fuelle, y se le da con unos fuelles. *Organum.* ‖ Máquina compuesta de dos ó tres cañones de estaño que se comunican entre sí, y por un cab... [illegible]

na boca angosta, y por el otro, que es recto, hay otro cerro bracal de boca grande del mismo metal. Ponenseles nieve en una de los cañones y se llaman de vino ó agua, y echando por el bracal la porcion que se pide del mismo licor, sale otra tanta muy fria por la boca angosta. *Tubus plumbeus ad vinum perfrigerandum contortus.* || Cualquiera de los conductos que hay en el cuerpo del animal, por donde se comunican los espíritus, y otras partes que sirven á las acciones vitales. *Organum, ductus.* || met. Medio ó conducto por donde una cosa se comunica á otra. *Ductus, organum.* || — DE LA VOZ. Parte del cuerpo de donde se forma la voz. *Vocis in animalis corpore organum.* || LOS ÓRGANOS DE MOSTOLES. fr. met. con que se explica que algunas cosas están colocadas sin la igualdad que deben tener. *In collocatione organum inaequale refert.*

ORGÍA. f. Fiesta en honor de Baco. *Orgia.* || met. y vol. Comilona borrachera. En una y otra accepcion es mas usado en el plural.

ORGOIOSO, SA. adj. ant. ORGULLOSO.

ORGUIO. m. ant. ORGULLO.

ORGUIOSO, SA. adj. ant. ORGULLOSO.

ORGULLEZA. f. ant. ORGULLO.

ORGULLÍA. f. ant. ORGULLO.

ORGULLO. m. Arrogancia, vanidad, exceso de la estimacion propia, que á veces es disimulable por nacer de causas nobles y virtuosas. *Animi tumor, elatio.* || Viveza y prontitud en el movimiento ó ejecucion de alguna cosa. *Vehementia, ardor.*

ORGULLOSAMENTE. adv. m. Con altanería, con orgullo. *Superbe, arroganter.*

ORGULLOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ORGULLOSAMENTE.

ORGULLOSÍSIMO, MA. adj. sup. de ORGULLOSO.

ORGULLOSO, SA. adj. Hinchado, soberbio. *Elatus, superbus.* || Vivo, pronto y ligero. *Vehemens.*

ORI. interj. *Germ.* Hola.

ORICALCO. m. ant. LATON.

ORICE. m. ant. ORÍFICE.

ORIELLA. f. ant. Orilla, extremo. || ant. Airecillo, viento.

ORIENTAL. adj. Lo que pertenece al Oriente. *Orientalis.* || Es uno de los varios epítetos que los astrólogos dan al primer cuadrante del tema celeste. *Orientalis.* || Se aplica á los planetas cuando salen por la mañana ántes de nacer el sol. *Orientalis.*

ORIENTAR. a. Dar á un edificio, mirador etc. una colocacion determinada con respecto á los cuatro puntos cardinales del globo. || *Geogr.* Designar en un mapa por medio de una flecha ú otro signo el punto septentrional, para que se venga en conocimiento de la situacion de los objetos que comprende. || *Náut.* Disponer las velas de un bajel de manera que reciban el viento de lleno, en cuanto lo permita el rumbo que lleva. || r. Hacerse cargo de la correspondencia que guarda con los cuatro puntos cardinales el lugar en que uno se encuentra. || met. Tomar conocimiento del estado de algun negocio.

ORIENTE. m. El nacimiento de alguna cosa. *Oriens.* || El primero de los cuatro puntos cardinales en que se divide la esfera. *Oriens, ortus.* || La parte del horizonte por donde nacen todos los astros. *Ortus.* || Aquella parte de la Tierra, que respecto de nuestra habitacion cae hácia donde nace el sol. *Oriens, orientis plaga.* || El viento que sopla directamente de la parte de Oriente. *Subsolanus.* || *Astral.* El hombre que á casa primera del tema celeste. *Orientis astrologicum.* || En las perlas se llama aquel color blanco y lucido que tienen lo que las hace mas estimables y finas. *Orientis in unionibus.* || met. La temprana ó la edad temprana del hombre. *Juvenilis aetas.*

ORIFICE. m. El artífice que trabaja en oro. *Aurifex.*

ORIFICIA. f. El arte de trabajar en cosas de oro, como joyas, vajillas etc. *Aurificis ars.*

ORIFICIO. m. Boca ó agujero. *Orificium.* || *Anat.* La abertura de ciertos conductos ó vasos; y mas comunmente se entiende por la boca del intestino por donde se purga el cuerpo. *Orificium.*

ORIFLAMA. f. Estandarte que los antiguos reyes de Francia hacian llevar delante de sí, cuando iban á la guerra.

ORÍGEN. m. Principio, nacimiento, manantial ó causa y raíz de alguna cosa. Algunos usan de este nombre como femenino, *Origo.* || La patria donde se ha nacido ó donde tuvo principio la familia. *Origo, stirps.* || La ascendencia ó familia. *Origo, stirps.* || met. met. Principio, motivo ó causa moral de alguna cosa. *Origo.*

ORIGINADO, DA. adj. Procedente, dimanante. || Lo que resulta, procede y dimana.

ORIGINAL. adj. Lo que pertenece al origen. *Originalis.* || Usado regularmente como sustantivo, se toma por la primera escritura, composicion ó invencion que se hace ó forma, para que de ella se saquen las copias ó traslados que se quiera; como, el ORIGINAL de una escritura, pintura etc., el ORIGINAL de una impresion que es el manuscrito de la obra, ó un ejemplar de aquella, cuando se habla del ORIGINAL que sirve para una reimpresion. *Archetypus, autographum.* || En los tribunales se aplica á la sala donde tuvo principio y se radicó algun pleito. || Se aplica á los códices antiguos manuscritos. || fam. Lo que sale del órden comun y ordinario; y así se dice: tal escrito tiene un estilo ORIGINAL; este hombre tiene cosas ORIGINALES. || SABERSE DE BUEN ORIGINAL. fr. con que se pondera la certeza de alguna cosa que se refiere ó asegura. *Ex certo principio vel auctore scire.*

ORIGINALIDAD. f. Carácter de lo que es original, sea en cosas ó personas. *Archetypi qualitas, originalis rei essentia.*

ORIGINALMENTE. adv. m. Radicalmente, por su principio, desde su nacimiento y orígen. *Ab origine, ab initio, radicitus.* || En su original ó segun el original.

ORIGINAL. a. Causar, ser instrumento, principio y orígen de alguna cosa. *Causam esse, originem praebere.* || r. Traer su principio ú orígen de alguna cosa. *Originem ducere, oriri.*

ORIGINARIAMENTE. adv. m. Por orígen y procedencia. || ORIGINALMENTE.

ORIGINARIO, RIA. adj. Lo que incluye orígen de otra cosa. *Originarius.* || La persona que tiene su ascendencia ú orígen en algun país determinado. *Oriundus, originarius.*

ORIGINAR. r. Traer su orígen ó principio de alguna cosa. *Oriri, originem ducere.*

ORIGÍNEO, NEA. adj. ant. ORIGINAL.

ORIGINIDAD. f. ant. El orígen, causa ó motivo.

ORILLA. f. El término, límite ó extremo de la latitud de cualquier cosa. *Ora.* || El extremo, ó remate de alguna tela de lana, seda ó lino, ó de otra cosa que se teje, y el de los vestidos. *Ora, fimbria, limbus.* || El canto de la tierra que está contiguo al mar ó al rio, lo que está mas inmediato al agua. *Ripa, litus, ora.* || Aquella senda que en las calles se elige, para poder andar por ella arrimado á las casas sin mojar lodo. *Ora, trita semita.* || poco us. Vientecillo fresco que traspasa el cuerpo, y que cuando corre se suele decir: corre mala ORILLA. *Aura frigidiuscula.* || met. Límite, término ó fin de cualquiera cosa no material. *Limes.* || ant. Aire suave y apacible. || ORILLAS DEL MAR, DEL RIO etc. loc. ant. En la orilla ó ribera del mar, etc. || Á LA ORILLA. mod. adv. Cercanamente ó con inmediacion. *Ad, apud, prope.* || NADAR, NADAR, Y Á LA ORILLA AHOGAR. ref. con que se da á entender, que aunque alguno hizo todas las diligencias y esfuerzos posibles para conseguir algun daño ó conseguir algun fin, tuvo la desgracia de no lograrlo, cuando ya parecia seguro. Dícese tambien de los emprésitos, que despues de haberse estado medicinando largo tiempo, vienen á morir. *Incassum laborare.* || SALIR Á LA ORILLA. fr. que ademas del sentido recto indicado, vale, haber venido, aunque con trabajo, las dificultades ó riesgos que ofrecia algun negocio. *Tranare, exantlare, emergere.*

ORILLAR. a. met. Concluir, arreglar, ordenar, desenredar algun asunto; y así decimos: DEJAR ORILLADO todas las cosas. *Expedire, absolvere, ad exitum tandem perducere.* || n. Llegarse ó arrimarse á las orillas. Se usa frecuentemente como verbo pronominal. *Appellere, ad oras accedere.* || Dejar orillas al paño ú otra tela. *Telam oris circumire.* || Guarnecer la orilla de algun tela ó ropa. *Fimbrias ornare.*

ORILLO. m. La orilla del paño, la cual regularmente se hace de la lana mas basta y de uno ó mas colores distintos. *Panni limbus crassior.*

ORIN. m. La costra rojiza que se forma sobre algunos metales expuestos al aire. *Aerugo, rubigo.* || met. La mancha ó defecto de alguna cosa no material. *Rubigo.* || ORINA. Se usa las mas veces en plural.

ORINA. f. El suero y acuosidad de la sangre que se cuela por los riñones á la vejiga, con la cual baja alguna porcion de cólora, que la hace mordaz, y le da aquel color amarillo que tiene. *Urina, lotium.*

ORINAL. m. Vaso de vidrio, barro ó metal hecho para recoger la orina. *Matula, matella.* || Por semejanza se dice ORINAL DEL CIELO, hablando de los lugares ó territorios donde llueve muy frecuentemente; y así Pamplona y Santiago se llaman el ORINAL DEL CIELO. *Pluviosa plaga.*

ORINAR. n. Descargar la vejiga, echando fuera la orina que contiene. Se usa algunas veces como activo; v. g. ORINAR sangre; y tambien como recíproco. *Mingere.*

ORINCAR. a. *Náut.* Poner orinque á una ancla ó anclote.

ORINECER. n. ant. Enmohecerse, cubrirse de orín. Usábase tambien como recíproco. *Aerugine infici, rubiginem contrahere.*

ORINIENTO, TA. adj. Lo que está cubierto de moho ú orín, y tomado ó entorpecido por no usarse. *Aeruginosus, rubiginosus.*

ORINQUE. m. *Náut.* Cabo grueso que se pone por fiador para asegurar el ancla cuando se da fondo, fijando en la cruz de el un chicote, y en el otro un pedazo de palo, que llaman boya, que anda sobre el agua. *Rudens.*

ORIOL. m. Ave, OROPÉNDOLA.

ORION. m. Una de las constelaciones del hemisferio meridional. *Orion.* || Hijo de Júpiter, Mercurio y Neptuno, cazador famoso. *Orion.*

ORIOR. m. ant. OROPÉNDOLA.

ORISE. m. ant. ORÍFICE.

ORIUNDO, DA. adj. ORIGINARIO.

ORÍVICE. m. ant. ORÍFICE.

ORLA. f. La orilla de paños, telas, vestidos ú otras cosas con algun adorno que las distingue. *Limbus, fimbria.* || El adorno con variedad de dibujos que circuye una estampa, página impresa, etc. || *Blas.* Pieza honrosa hecha en forma de filete, y puesta dentro del escudo, aunque separada de sus extremos otra tanta distancia como ella tiene de ancho, que por lo ordinario es la duodécima parte de la mitad del escudo, que corresponde á la mitad de la bordadura. *Scuti limbus.*

ORLADO, DA. adj. Adornado de orlas. *Fimbriatus.*

ORLADOR, RA. m. y f. El que hace orlas. *Limbolarius.*

ORLADURA. f. El juego y adorno de toda la orla. *Praetextus limbus.* || ORLA, por la orilla.

ORLAR. a. Adornar un vestido ú otra cosa con guarnicion al canto. *Fimbriis circumdare, ornare.* || *Blas.* Poner la orla en el escudo.

ORLO. m. Uno de los registros del órgano. || *Arq.* PLINTO. || ant. ORLA. || ant. Instrumento músico de boca, volteado como un cayado.

ORLLAR. a. ant. ORLAR.

ORMESÍ. m. Tela de seda casi del mismo tejido que el camelote, aunque mas delgada, que hace con la prensa unos visos que llaman aguas. *Tela serica undulata.*

ORMINO. m. Planta. GALLOCRESTA.

ORNA. f. ant. OXRA por trasposicion. HORNA

ORNADAMENTE. adv. m. Con ornato y compostura. *Ornate, decore.*

ORNADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de ORNADAMENTE.

ORNADÍSIMO, MA. adj. sup. de ORNADO.

ORNADO, DA. adj. ant. ONRADO por trasposicion. HONRADO.

ORNAMENTAR. n. ADORNAR.

ORNAMENTO. m. Adorno, compostura, atavío que hace vistosa alguna cosa. *Ornatus, decus.* || met. Lo que acrecienta el lustre de alguna persona, ciudad etc.; en cuyo sentido decimos, que Cervantes es el ORNAMENTO de su patria. || pl. Las vestiduras sagradas que se visten los sacerdotes y los obispos cuando celebran, lo que comprende tambien los adornos del al-

tar, que son de lino ó seda, como los manteles, el frontal etc. *Ornamenta sacerdotalia seu pontificalia.* || *Arq. y Esc.* Ciertas piezas que se ponen para acompañar á las obras principales. *Ornamenta.* || met. Las calidades y prendas morales del sugeto que le hacen mas recomendable. *Egregiae animi dotes, decus.*

**ORNAMIENTO.** m. ant. Adorno, alhaja.

**ORNAR.** a. ADORNAR.

**ORNATÍSIMO, MA.** adj. sup. irr. ant. de ORNADO. *Ornatissimus.*

**ORNATO.** m. Adorno, atavío, aparato. *Ornatus.*

**ORNITOLAGO.** m. Leche de pájaro ó de gallina, y bot. Cierto género de plantas.

**ORNITOLITAS.** f. pl. Miembros de aves petrificados, como pies, garras etc.

**ORNITOLOGÍA.** f. La parte de historia natural que trata de las aves.

**ORNITOLÓGICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la ornitología.

**ORNITÓLOGO.** m. El que se dedica al estudio y conocimiento de las aves.

**ORNITOMANCIA.** f. Vaticinio por el vuelo de las aves.

**ORO.** m. Metal precioso, muy pesado, dúctil, de color lo mas amarillo, inalterable á la accion del fuego y de cualquier cuerpo, excepto el agua regia. *Aurum.* || met. El color rubio, especialmente hablando de las mujeres. *Aureus color, flavus color.* || Las joyas y otros adornos mujeriles de esta especie. *Monilia pretiosa.* || met. Las riquezas y el conjunto grande de la hacienda y dinero, porque regularmente las riquezas se guardan mas en oro que en otras especies. *Divitiae, thesaurus, aurum.* || *Blas.* El color amarillo, porque se usa de él en lugar del metal. || pl. Uno de los cuatro palos ó manojares, como antiguamente se llamaban, de que se compone la baraja de los naipes, representados en unos dineros ó monedas de oro. *Folium luxorium, aureo coloris moneta depictum.* || — BATIDO. Aquel que pasado entre hojas de pergamino ó tripas de vaca muy delgadas, á fuerza de golpes con un mazo se adelgaza y sutiliza de suerte que el ambiente le mueve, y sirve para dorar retablos, tinajas, libros etc. etc. *Aurum bractiale.* || — BRUÑIDO. *Pint.* El que se hace mezclando los aparejos de cola, yeso y bol sobre piezas de madera bruñida ó lisa. *Aurum politum.* || — CAPOTE. Oro de muchos quilates que se saca de las minas de Copayó y el Guayo en Chile. || — COMERCIO. El que es muy fino y subido de quilates. *Aurum valde purgatum, purificatum.* || — DE CAÑUTILLO. Cierto pergamino y cuero que se hace para la cogulla de vidrio para guarnecer vestidos. *Vitreus calamus pertexus.* || — DE COPELA. El oro purificado al fuego de toda mezcla ó impureza. *Aurum purum, aurum depuratum.* || — DE TIERRA. Oro que se saca de la. *Aurum obryzum.* || — EN POLVO. El que se halla mezclado en arenas. *Pulvis aureus.* || — NO ES TODO ORO LO QUE RELUCE. expr. con que se significa que no todo es como la presumpcion en lo exterior, sino en otras cosas esperiencia. *Quidquid in pretio est, aurum putes.* || — PLATEADO. Pergamino que se hace con el oro y el azogue, la cual es de color anteriormente, y que pesada que el oro, y que por [illegible] tiene medio mayor [illegible] y cuando no por el cuidado que la pulsera. *Ductilis aureus aurum aut.* || — QUEMADO. V. QUEMADO. || — MATIZADO. LIGAR. expr. que enseña que los [illegible] y [illegible]. *Experientia crux.* || — MATE. Lo que no es bruñido. *Aurum tegulum, obscurum.* || — MOLIDO. El que se [illegible] y luego se adelgaza con agua para [illegible] y batir de [illegible] *Aurum mollum, longatum.* || — — El que está [illegible] y preparado á propósito para [illegible] y sabor [illegible] *Aurum calcinatum.* || — PORCIÓN. Nombre dado á varias [illegible] *Aurum potabile.* || — QUE NO ES ORO. Fr. V. [illegible] || [illegible] *Fresl aurum irrisum.* || [illegible] *Pulchrum aurum.* || EL ORO Y ESTO. Modo de hablar para ponderar que alguna persona viene muy aseada y compuesta. *Consono elegantique ornatu.* || EL ORO Y EL MORO. loc. irón. para ponderar el engaño de alguno que se cree le han de dar alguna cosa grande, ó la estimacion en que tiene alguna cosa que dá ó que posee. *Midae divitiae.* || ES COMO UN ORO PATITAS Y TODO. fr. vulg. irón. para burlarse de alguno ó dar á entender que está conocido por astuto y bellaco. *Scitus quidem est.* || ES OTRO TANTO ORO. expr. fam. con que se explica lo que á una cosa se le sube de estimacion y punto, cuando se le añade otra que le da mayor realce. *Tanto melius.* || HACERSE DE ORO. fr. Adquirir alguno con su industria y modo de vivir muchas riquezas. *Ditescere.* || NO ES TODO ORO LO QUE RELUCE. ref. que enseña no se deje uno engañar de la apariencia de las cosas, que muchas veces, aun cuando parecen mas preciosas, no lo son. *Ne te apparentia fallat.* || PONER DE ORO Y AZUL. fr. irón. que significa decir á alguno palabras sensibles, y tambien haberle llenado de lodo ó de otra inmundicia. *Probris depingere; spurcitiis suffundere.* || SE LE PUDIERA FIAR ORO MOLIDO. fr. para explicar la fidelidad de alguna persona, á quien se entrega el manejo ó le ha tenida ú otra cosa. *Aurum quamodolibet ipsi credi potest.* || SER ALGUNA COSA ORO EN BARRAS. fr. Decirse repetir como dinero efectivo, por lo fácil que es cualquiera sin pérdida. || TOCAR DE ORO. fr. *Pint.* Realzar con oro los claros en algunos adornos de arquitectura. *Auro illuminare.*

**ORÓBIAS.** m. Una de las especies mas finas del incienso. *Thuris species sic dicta.*

**OROFRES.** m. ant. Galon de oro y plata. *Aurifrisia.*

**ORONDADO, DA.** adj. ant. Ensortijado, enroscado, lo que va variando en ondas. *Undulatus, in gyros convolutus.*

**ORONDADURA.** f. ant. Diversidad de color en forma de ondas. *Undulatio, in gyros convolutio.*

**ORONDO, DA.** adj. Se aplica á las vasijas de mucha concavidad ó hueco. *Valde cavus.* || Campanudo, pomposo, presumido, amigo de ser visto y parecer bien. *Pomposus.*

**ORO-LL.** Lámina de laton muy batida y adelgazada que queda como un papel. *Lamina aurichalci vel bractea.* || met. Se dice de las cosas que son de poco valor y mucha apariencia, y de las que se hacen salir de estimacion por vanidad ó por engañar á otros. *Fucata res aurichalco aurum simulans.* || Tambien se entiende de las [illegible] llenas de palabras elegantes, pero sin sustancia. *Futilitas, vox, vox, praterreque nihil.* || met. Se toma tambien por los adornos ó requisitos de alguna persona. *Titulus decus.* || GASTAR MUCHO ORO-LL. fr. met. que se dice de las que ostentan gran vanidad y fausto, sin tener [illegible] para ello. *Ostentamina jactare vel pompam inanem.*

**OROPELERO.** m. El que fabrica ó vende oropel. *Aurichalci simulator aut venditor.*

**OROPÉNDOLA.** f. Ave [illegible] la mas hermosa de [illegible]. Es de [illegible] pulgadas de largo, y tiene el pico encarnado, el cuerpo [illegible] de amarillo, verde y negro, y las alas y la cola negras, con las extremidades de sus plumas amarillas. Se alimenta de insectos y de frutas, y es [illegible] y bullidora. *Oriolus galbula.*

**ORO-MENTE.** m. Mineral muy venenoso, compuesto de arsénico y gran cantidad de azufre, de color amarillo, con [illegible] parecido al del [illegible] y textura á modo de hojas. || Especie de arsénico, de un hermoso color amarillo, muy ó [illegible] subido, pesado, muy blando y suave, que se encuentra ó en [illegible] mas ó menos grandes, ó formando pequeños cuerpos [illegible] *Rusigallum flavum.* || — ROJO. REALGAR.

**OROYA.** C. p. *Am. M.* Costa ó cayado de cuero para [illegible] los ríos caudalosos, donde hay tanta [illegible].

**OROYENDOLA.** f. OROPÉNDOLA. Ave.

**ORÓZUZ.** m. Planta que echa las raíces de dos á tres palos de largo y [illegible], las hojas de un verde [illegible], y [illegible] que nacen por [illegible] y las flores [illegible] á la extremidad de las tallas. *Lycyrrhiza glabra.*

**ORQUESTA.** f. El conjunto de músicos que tocan en el teatro ó en un concierto. *Musicorum citharas pulsantium conventus.* || La parte del teatro destinada para los músicos y comprendida entre la escena y las lunetas. *Orchestra.*

**ORRE EN.** mod. adv. *Mar.* Á GRANEL.

**ÓRREO.** m. ant. en la ortografía. HÓRREO.

**ORRESCA.** f. ant. Horror, vicio horrible.

**ORSA.** f. ant. OSA.

**ORSADO, DA.** adj. ant. Sabio, docto.

**ORSO.** m. ant. oso.

**ORTEGA.** f. Ave de un pié de largo que tiene las piernas cubiertas por delante de plumas, el cuerpo manchado de color cenciento, rojo y pardo, y las plumas de la cola, á excepcion de las dos de enmedio, manchadas en la extremidad de negro. El macho se distingue de la hembra en la garganta, que en esta está manchada de blanco, y en el macho de negro. Su carne se estima tanto como la de la perdiz. *Tetrao bonasia.*

**ORTIGA.** f. Planta que echa desde la raíz diferentes tallos de dos á tres pies de alto, cuadrados y vestidos de hojas de figura de corazon y aserradas por su margen. Sus flores son muy pequeñas, y nacen de los encuentros de las hojas superiores en racimos laterales y pendulos, separadas las masculinas de las femeninas en distintos pies ó plantas. Toda ella está erizada de pelos tiesos y punzantes, que causan al tocarla una quemazon extraordinaria. *Urtica dioica.* || — BLANCA. Planta. ORTIGA MUERTA. || — MARINA. Pescado pequeño de mar que tiene la boca en medio del cuerpo. || — MENOR. ORTIGA MOREÑA. || — MOREÑA. Especie de ortiga que se distingue de la comun en que sus hojas son ovales, y en tener en un mismo pie ó planta las flores masculinas y femeninas, aunque unas y otras forman racimos separados. *Urtica urens.* || — MUERTA. Planta que echa los tallos de pie y medio de alto, cuadrados, mas rectos por la parte superior que por la inferior, huecos y algo vellosos, y las hojas de dos en dos y de figura de corazon. Las flores son largas y blancas, y nacen en rodajas distribuidas á lo largo del tallo. *Lamium album.* || ROMANA. Especie de ortiga que se diferencia de la comun, principalmente en que las espigas de sus flores rematan en una cabezuela redonda, y de una línea y media de diámetro. *Urtica pilulifera.* || SER COMO UNAS ORTIGAS. fr. con que se explica que una persona es áspera y de apariencia en su trato y en sus palabras. *Asperae, pungentis, urentisve naturae se praebere.*

**ORTIGAL.** m. El terreno cubierto de ortigas.

**ORTIVO, VA.** adj. *Astron.* que equivale á ORIENTAL; como la [illegible] ORTIVO. *Ortivus.*

**ORTO.** m. La ascension ó subida de cualquier astro por el horizonte. Este ahora [illegible] y sin [illegible] respecto se llama ORTO ASTRONÓMICO. *Ortus.* || ant. HUERTO. || — POLÍTICO. — *Poet.* El [illegible] de cualquier astro con respecto al sol. *Ortus poeticus.*

**ORTODOXIA.** f. Sana doctrina, pureza de doctrina en materias de religion.

**ORTODOXO, XA.** adj. Católico, que cree constantemente las verdades decididas por la iglesia [illegible] y así se llaman tambien ORTODOXAS las proposiciones decididas por la iglesia. *Orthodoxus.*

**ORTODROMIA.** f. *Náut.* Camino recto de un navío.

**ORTOGONIO (TRIÁNGULO).** m. TRIÁNGULO RECTÁNGULO.

**ORTOGRAFÍA.** f. El arte que enseña á escribir con [illegible] y con las letras [illegible] para que se [illegible] *Orthographia.* || — GEOMÉTRICA. La [illegible] de [illegible] según su [illegible] y [illegible] *Orthographia geometrica.* || — PERSPECTIVA, DESCRIPTIVA O ESCENOGRAFÍA. La [illegible] en la tabla ó plano óptico. *Orthographia pictoria.*

**ORTOGRÁFICAMENTE.** adv. m. Segun las reglas de la ortografía.

**ORTOGRÁFICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la ortografía y [illegible] *Orthographicus.*

**ORTÓGRAFO.** m. El profesor de ortografía y el que la [illegible] *Orthographus.*

**ORTOLOGÍA.** f. El arte de pronunciar bien. *Ortologia.*

ORTOPEDIA. f. El arte de corregir en los niños las deformidades del cuerpo.

ORTOPNEA. f. *Med.* Grande opresion de pecho que no permite respirar sino estando sentado ó de pie.

ORTUNA. f. La oveja que aborta.

ORUGA. f. Planta que echa los tallos de unos dos pies de altura, cilíndricos y cubiertos de pelo áspero, las hojas largas y divididas en su longitud en varios gajos, las flores en figura de cruz compuestas de cuatro hojitas blancas rayadas de negro, y por fruto una vaina cilíndrica, que encierra semillas menudas, amarillas y redondas. *Brassica eruca.* || La mariposa en su primer estado, durante el cual tiene cuerpo muy prolongado, dividido en anillos, cabeza con muchas hebras y muchos ojos, y piés cortísimos, de los cuales los seis anteriores son escamosos y puntiagudos, y los posteriores, en diverso número segun las especies, membranosos. || Gusanillo muy nocivo que se engendra de las hojas verdes de la hortaliza, el cual cuando virjo, pegado á un tronco de árbol, suele hacer un capullo amarillo, y de él salen despues las mariposas. *Campe. eruca.* || Salsa gustosa que se hace de la yerba de este nombre con azúcar ó miel, vinagre y pan tostado, y se distingue llamándola ORUGA DE AZÚCAR Ó DE MIEL. *Conditura ex melle vel saccharo, pane eruca que.* || — DE PINO. Gusanillo rojo, algun tanto velloso, que en el invierno se encierra sobre los pinos en unas telas muy sutiles, que teje á manera de telarañas. *Pini eruca.* || ORUGA LE DIÓ. expr. que se dice cuando alguna cosa se ha perdido ó desperdiciado. *Erosus evanuit.*

ORUJO. m. El hollejo de la uva despues de exprimida y sacada toda la sustancia. *Uvarum folliculi.* || DE ORUJO EXPRIMIDO NUNCA MOSTO CORRIDO. ref. que da á entender que no se puede sacar mucho fruto de donde no hay sustancia. *A nihilo nihil sperandum.*

ORVALLE. m. Planta, GALLOCRESTA.

ORVIETANO. m. Cierto antídoto contra el veneno.

ORZA. f. Vasija vidriada de barro, alta y sin asas, que sirve por lo comun para echar conserva. *Orca.* || *Náut.* ORZADA. || ORZA DE AVANTE, ORZA DE NOVELA. expr. de galera para avisar se enderece á la mano izquierda. *Ad sinistram, sinistrorsum.* || Á ORZA. mod. adv. *Náut.* Se dice cuando el bajel navega de bolina poniendo la proa hácia la parte de donde viene el viento; y porque suele tumbarse ó ladearse cuando navega así, se dice, por semejanza, de las cosas que están torcidas ó ladeadas. *Inflexè, ad latus.*

ORZADA. f. *Náut.* La accion y efecto de orzar.

ORZAGA. f. Mata, especie de armuélles, con las hojas enteras por los bordes, muy sabrosas y apetecidas del ganado lanar. *Atriplex halimus.*

ORZAR. a. y n. *Náut.* Poner la proa cuanto se pueda hácia la parte de donde viene el viento, navegando de bolina para ganar barlovento y acostar en la derrota. *Sinistrorsum navigare.*

ORZUELA. f. d. de ORZA.

ORZUELO. m. Grano que nace en el párpado de ojo, que molesta mucho, y á veces impide el abrir de para ver. *Tordeolus.* || Instrumento que hacen los cazadores para coger vivas las perdices, que es á modo de una ratonera de alambre, con su trampilla movible, y en poniéndose encima la perdiz, resbala y cae dentro, y vuelve la trampilla á quedar cerrada mas de modo que pueda salirse. || También se llama así un genero de cepo para prender las liebras por los piés. *Decipula.*

## OS

OS. pron. personal. Á VOSOTROS, cuando es terminos directo ó incremento de la accion del verbo. Se usa antepuesto y pospuesto á él. *Vos.* || Especialmente tambien vosotros, y se usa cuando no se quiere dar el tratamiento particular de la persona, ó para denotar autoridad de superior ó inferior, ó el mayor respecto del inferior al superior. *Vos.* || contrac. ant. de Ó SE.

OSA MAYOR. f. Una de las constelaciones boreales, la mas cercana al polo, y por tener entre sus estrellas siete muy notables, que se llaman los siete triones, se dió al polo boreal el nombre de Septentrion. Comunmente se llama CARRO MAYOR. *Ursa major.* || — MENOR. Constelacion boreal, que entre otras muchas estrellas tiene siete mas notables, casi en la misma disposicion que las de la OSA MAYOR, aunque con menores distancias entre sí; y la que está en la extremidad de la cola, por ser la mas cercana al polo, se llama polar. Vulgarmente llaman á esta constelacion el CARRO MENOR, y otros CINOSURA. *Ursa minor.*

OSADAMENTE. adv. m. Atrevidamente, con intrepidez ó sin conocimiento ó reflexion.

OSADAS (Á). mod. adv. ant. OSADAMENTE. *Audacter.* || ant. Ciertamente, en verdad, á fe.

OSADÍA. f. Atrevimiento, audacia. *Audacia, temeritas.* || Fervor y resolucion santa y buena. *Zelus.*

OSADILLO, LLA. adj. d. de OSADO.

OSADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de OSADAMENTE.

OSADÍSIMO, MA. adj. sup. de OSADO. *Audacissimus.*

OSADO, DA. adj. Atrevido. *Audax.* || Á osadas ant. Osadamente.

OSAMBRE. m. OSAMENTA.

OSAMENTA. f. La armazon del cuerpo del hombre ó de otro animal, los huesos de que se compone su estructura. *Forma ossea, ossa.*

OSAMIENTO. m. ant. ATREVIMIENTO.

OSAR. n. Atreverse, emprender alguna cosa con atrevimiento. *Audere.* || m. OSARIO.

OSARIO. m. El hoyo ó fosa donde se ponen y reservan los huesos de los difuntos. *Ossuarium.* || Por extension se llama cualquier lugar donde se hallen huesos. *Ossuarium.*

OSCENSE. adj. El natural de Huesca, y lo perteneciente á esta ciudad. *Oscensis.*

OSCILACION. f. Vibracion, balance, movimiento de ida y vuelta de un cuerpo suspendido. *Perpendiculi motus, vibratio, oscillatio.*

OSCILANTE. p. a. de OSCILAR. Lo que oscila ó se mueve vibrándose. *Oscillans.*

OSCILAR. n. Vibrar, moverse libremente á un lado y á otro algun cuerpo suspenso en el aire. *Oscillare.*

OSCILATORIO, RIA. adj. Se aplica al movimiento vibratorio de los cuerpos pendulos. *Oscillatione mobilis, oscillatione motus.*

OSCITANCIA. f. ant. Inadvertencia que proviene de descuido. *Negligentia, oscitantia.*

ÓSCULO. m. BESO.

OSCURACION. f. ant. La accion y efecto de oscurecer.

OSCURAMENTE. adv. Sin luz ni claridad, con oscuridad. *Obscurè.* || Confusamente, sin órden ni concierto. *Obscurè, confusè.* || Indecentemente, con bajeza, sin lustre, esplendor ó estimacion. *Obscurè, foedè.*

OSCURAR. a. ant. OSCURECER.

OSCURAS (Á). mod. adv. Sin luz. *Obscurè.*

OSCURECER. a. Privar de luz y claridad. *Obscurare, obscurum reddere.* || met. Disminuir la estimacion y esplendor de las cosas, deslustrarlas y abatirlas. *Maculare, obscurare, detrahere.* || met. Ofuscar la razon alterando y confundiendo la realidad y verdad de las cosas, para que no se conozcan ó parezcan diversas. *Offuscare, obscurare.* || met. Usar en el estilo de términos y conceptos extravagantes, y de frases enigmáticas y oscuras. *Tenebras effundere, obducere orationi.* || *Pint.* Dar mucha sombra á las figuras y otras cosas que se pintan, para que el objeto pintado resalte y tome cuerpo. *Obumbrare.* || Impers. Ir anochecendo, faltar la luz y claridad, como sucede cuando el sol se pone y oculta. *Advesperascere, noctem advenire, imminere.* || r. No parecer alguna cosa por haberla hurtado ú ocultado. *Occultari, abdi.* || Aplicado al dia, la mañana, el cielo etc. NUBLARSE. *Obnubilari.*

OSCURECERSE. V. r. No parecer alguna cosa. Como el dia, el cielo. || Se oscurece la luna. *Languescere lunam.*

OSCURECIMIENTO. m. El acto de oscurecer ú oscurecerse. *Obscuratio.*

OSCUREZA. f. ant. OSCURIDAD.

OSCURIDAD. f. Lobreguez, falta de luz y claridad para percibir las cosas. *Obscuritas.* || Densidad y espesura muy sombría, como sucede encontrarse en algunos bosques cerrados y altos. *Opacitas, densitas.* || met. La humildad y bajeza de que procede alguna cosa, especialmente hablando de los linajes. *Ignobilitas.* || met. Falta de luz y conocimiento en el alma ó en las potencias intelectuales. *Obcaecatio.* || met. La confusion del estilo ó falta de claridad en lo que se escribe ó habla. *Obscuritas, confusio.* || met. La dificultad del sentido ó inteligencia de lo que se dice ó se propone. *Obscuritas, caligo.*

OSCURÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de OSCURAMENTE.

OSCURÍSIMO, MA. adj. sup. de OSCURO. *Valdè obscurus.*

OSCURO, RA. adj. Lo que carece de luz ó claridad. *Obscurus.* || met. No conocido ó que procede de un principio bajo y humilde, lo que mas comunmente se aplica á los linajes. *Ignobilis, ignotus, obscurus.* || met. Confuso, falto de claridad, como suelen ser muchos textos, sentencias, lugares y discursos de algunos autores. *Inextricabilis, aenigmaticus, arcanus, obscurus.* || met. El que se explica confusamente y sin claridad. *Confusus, obscurus.* || Se aplica al color que casi llega á ser negro. *Subniger.* || Se dice tambien de lo que apénas se ve ó distingue. *Quod vix oculorum acie conspicitur.* || Entre los colores de una misma clase, el que se acerca mas al negro, como azul oscuro, castaño oscuro. *Obscurus, surdus, austerus.* || *Pint.* Aquella parte donde se representan las sombras. *Obscurus.* || — MAYOR. *Pint.* Se dice de lo que está muy cargado de color oscuro. *Obscurus plenè.* || Á OSCURAS. mod. adv. Sin luz. *Obscurè, in tenebris.* || Á OSCURAS Ó Á ESCURAS. mod. adv. Sin principios ó conocimiento de lo que se trata ó maneja. *Caeco modo procedere.* || ESTAR Ó HACER OSCURO. fr. que se dice cuando las noches tienen falta de claridad, por estar muy nublado el cielo, y no se pueden ver los objetos. *Noctem caliginosam esse, tenebris involvi.*

OSECICO, LLO. m. d. de HUESO.

OSEO, SEA. adj. Lo que es de naturaleza de hueso. *Osseus.*

OSEOSO, SA. adj. Lo que pertenece al hueso

OSEQUIAS. f. pl. ant. EXEQUIAS.

OSERA. f. La cueva donde se recoge el oso para abrigarse y para criar sus hijuelos. *Ursorum lustrum.*

OSERÍA. f. ant. La caceria de osos. *Ursorum venatio.*

OSERO. m. OSARIO.

OSESNO. m. El cachorro de la osa. *Ursae catulus.*

OSETA. f. *Germ.* Lo que pertenece á la rufianesca. || ECHAR DE LA OSETA. fr. Hablar recio, jurando y perjurando, y diciendo con enfado cuanto se viene á la boca. *Vociferari, blaterare.*

OSEZNO. m. V. OSESNO.

OSEZUELO. m. d. de HUESO.

OSIFICACION. f. La conversion insensible de las partes ternillosas en hueso.

OSIFICADO, DA. adj. Hablando de la conversion en hueso de una membrana, ó cartílago del cuerpo.

OSIFICAR. a. Convertir en hueso una membrana ó cartílago del cuerpo. || r. Volverse, convertirse en hueso alguna cosa. *Ossium duritiem induere.*

OSÍFICO, CA, adj. Lo que convierte en hueso ó forma hueso.

OSÍFRAGA. f. Ave. QUEBRANTAHUÉSOS.

OSÍFRAGO. m. QUEBRANTAHUÉSOS.

OSIRIDE. m. bot. Mirabel, planta.

OSMAR. a. ant. Lo mismo que ASMAR.

OSMIO. m. Un metal que se halla mezclado con platina.

OSO, SA. m. y f. Cuadrupedo de unos cuatro piés de alto, cubierto de abundante pelo largo, lacio y de color negro ó pardo, segun las varias castas que hay de ellos. Tiene los ojos muy pequeños, los ríñones rectos y fuertes, el pie muy grande, y los dedos de las manos en disposicion de poderlos cerrar. Se alimenta con preferencia de vegetales, aunque tambien come carne, y acomete á los otros cuadrúpedos, y aun al mismo hombre. *Ursus.* || — m. ant. HUESO. || — BLANCO. Variedad del oso que se distingue en ser mayor y enteramente blanco. Habita en los países marítimos del Norte de entrambos continentes; es feroz y se alimenta de peces. *Ursus arctos.* || — COLMENERO. El que roba las colme-

nas, llevándolas al agua para abrirlas y chupar la miel. *Ursus alvearium raptor.* ‖ — HORMIGUERO. Cuadrúpedo propio de los climas cálidos de la América meridional, del tamaño de un gato, fácil de domesticar y que se mantiene principalmente de hormigas. Los hay de tres especies. *Myrmecophaga mamilus didactylis.* ‖ — MARINO. Foca de mas de tres varas de largo, con orejas y de color que varía del pardo al blanquizco. *Phoca ursina.* ‖ — MARÍTIMO. Cuadrúpedo. OSO BLANCO.

**OSOSO, SA.** adj. Lo perteneciente á hueso. ‖ Lo que es de calidad de hueso. *Osseus, ossuosus.* ‖ Lo que los tiene. *Ossa habens.*

**OSPEDADO.** m. ant. HOSPEDAJE. ‖ ant. HUÉSPED.

**OSTAGA.** f. *Náut.* Cabo grueso con que se afirma el mastelero de la lateen á la vergá ó á sus parceras de rascamento. En las embarcaciones latinas hace la OSTAGA en el tercio de la entena las veces ú oficio de un brazalete.

**OSTAL.** m. ant. Posada, habitacion.

**OSTE.** f. ant. HUESTE.

**OSTENSIBLE.** adj. Lo que puede manifestarse ó demostrarse. *Quod ostendi potest.*

**OSTENSION.** f. Manifestacion de alguna cosa. *Manifestatio.*

**OSTENSIVO, VA.** adj. Lo que muestra ú ostenta alguna cosa. *Ostendens, ostentans.*

**OSTENTACION.** f. La accion y efecto de ostentar. *Ostentatio, pompa.* ‖ Jactancia y vanagloria. *Jactantia.* ‖ Magnificencia exterior y visible.

**OSTENTADOR, RA.** m. y f. El que ostenta.

**OSTENTAR.** a. Mostrar ó hacer patente una cosa. *Ostentare.* ‖ n. Jactarse, vanagloriarse. *Venditare, jactare.* ‖ Hacer gala de grandeza, lucimiento y boato.

**OSTENTATIVO, VA.** adj. El que hace ostentacion de alguna cosa. *Jactator.* ‖ ant. Suntuoso, magnífico.

**OSTENTO.** m. ant. Apariencia que denota prodigio de la naturaleza, ó cosa monstruosa ó maravillosa. *Ostentum.*

**OSTENTOSAMENTE.** adv. m. Con ostentacion. *Superbe, jactanter.*

**OSTENTOSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de OSTENTOSAMENTE.

**OSTENTOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de OSTENTOSO.

**OSTENTOSO, SA.** adj. Magnífico, suntuoso, grande y digno de verse. *Sumptuosus, magnificus.*

**OSTEOGRAFÍA.** f. OSTEOLOGÍA.

**OSTEOLOGÍA.** f. La parte de la anatomía que trata de los huesos. *Osteologia.*

**OSTEOTOMÍA.** f. La parte de la anatomía que trata de la disection de los huesos.

**OSTIA.** f. ant. OSTRA.

**OSTIAL.** m. La boca y entrada de un puerto ó canal. ‖ La concha que cria la perla. ‖ El lugar en que se encuentran las perlas.

**OSTIARIO.** m. El empleado que ha obtenido uno de los cuarto grados menores, cuyas funciones eran abrir y cerrar la iglesia, llamar á los oficios, tocar la campana y repicar á los maitines. Ahora ordinariamente se dan juntos los cuatro grados menores, y en puesto de su ejercicio ha variado la voz, llamándose la iglesia. *Ostiarius.*

**OSTIATIM.** adv. m. Latinismo muy usado en castellano, que significa DE PUERTA EN PUERTA. *Ostiatim.*

**OSTIÓN.** m. *prorin.* OSTRA. Está tambien en uso en la isla de Cuba.

**OSTRA.** f. Marisco de dos piezas planas, escabrosas, casi redondas, y con las orillas desiguales, por fuera con muchas costras, y por dentro de color de nácar, y por lo general con muchos ó pocos granos, y por dentro de color de nácar, y el animal que las habita es de todos los mariscos el mas estimado. *Ostrea edulis.*

**OSTRACISMO.** m. Destierro por diez años, que usaban los griegos con aquellas personas que tenian gran poder y crédito, á fin de que no aspirasen á quitar la libertad á sus conciudadanos. *Ostracismus.*

**OSTRACITA.** f. La concha de la ostra petrificada. ‖ El bot. metálico que se pega á la parte exterior del hornillo en que se acuchara el cobre.

**OSTRAL.** m. OSTRERA en la primera accepcion.

**OSTRERA.** f. El lugar donde aovan y se crian las ostras. Llámase así en las costas del mar septentrional de España. *Ostrearium.* ‖ La mujer que vende ostras.

**OSTRERO.** m. El que trata en ostras ó las vende.

**OSTRÍFERO, RA.** adj. *Poét.* Lo que cria ostras. *Ostreis abundans.*

**OSTRO.** m. OSTRA. El algunas partes las llaman OSTRONES, y tambien OSTIONES. ‖ La púrpura que se extraía de un marisco de las costas de Siria, y de la cual hacian uso los romanos. *Ostrum.* ‖ Viento, MEDIODÍA. ‖ *Poét.* PÚRPURA.

**OSTROGODO, DA.** adj. El natural de la Gocia oriental, y lo perteneciente á ella.

**OSTRON.** m. *prorin.* OSTRA.

**OSTUGO.** m. ant. NADA, cosa alguna, parte alguna. Usábase con negacion, segun sucede con las voces GOTA y PALABRA, cuando son, como OSTUGO, sinónimas de nada.

**OSUDO, DA.** adj. que se aplica al animal que tiene mucho hueso. *Ossibus pollens.*

**OSUNO, NA.** adj. Lo que pertenece al oso.

**OSURA.** f. ant. USURA.

**OSURERO.** m. ant. USURERO.

## OT

**OTACUSTA.** m. ant. Espía ó escucha que vive de traer y llevar cuentos, chismes y enredos. *Susurro.*

**OTÁÑEZ.** m. fam. que se usa para explicar un gentil hombre que sirve de acompañar á alguna señora, que por lo regular se entiende de los que ya son muy ancianos, y comunmente se les nombra con el título de DON; como: iba con su DON OTÁÑEZ. *Senex stator.*

**OTAR.** a. ant. OTEAR.

**OTATE.** m. *p. Mej.* Especie de junco, flexible y fuerte, de que se hacen banastas.

**OTEADOR, RA.** m. y f. El que otea. *Observator.*

**OTEAR.** a. Registrar desde los lugares altos y elevados sobre las tierras lo que está debajo. *Speculari e loco superiori observare.* ‖ Escudriñar, registrar ó mirar con cuidado. *Speculari, inspicere.* ‖ ant. MIRAR.

**OTERO.** m. El lomo que hace la tierra elevándose en los llanos, de forma que sobresale á lo demas. *Collis specula.*

**OTERUELO.** m. d. de OTERO.

**OTO.** m. Ave, AVUTARDA.

**OTOE.** m. Fruta silvestre de Guaimí, nacion de indios en Veragua, provincia de la Nueva Granada, que es uno de los alimentos de los naturales de aquel país, porque no necesita cultivo alguno.

**OTOMÁNICO, CA.** adj. ant. OTOMANO.

**OTOMANO, NA.** adj. Perteneciente del imperio y descendencia de los emperadores turcos con relacion á Otomon su primer emperador.

**OTOÑA.** f. *Bot.* Clavelon ó clavel de Indias.

**OTOÑADA.** f. El tiempo ó estacion del otoño ó el mismo otoño. *Autumnitas.* ‖ Sazon de la tierra, y abundancia de pastos en el otoño; así se dice: con estas lluvias tendremos buena OTOÑADA.

**OTOÑAL.** adj. Lo que es propio del otoño ó perteneciente á él. *Autumnalis.*

**OTOÑAR.** n. Pasar ó tener el otoño. *Autumnare.* ‖ Reverdecer la yerba en el otoño. *Herbas pullulascere, germinare per autumnum.* ‖ r. Sazonarse, adquirir temperamento la tierra por haber sufrido lluvias en el otoño. *Terram autumnari, autumno temperari.*

**OTOÑO.** f. Uno de los cuatro tiempos, partes ó estaciones en que se divide el año, el cual comienza en el punto del equinoccio, que entra el Sol en el signo de Libra. *Autumnus.* ‖ La segunda yerba ó otra que producen los pastos en la estacion del otoño. *Autumnalis herba.*

**OTOR.** m. ant. *Jur.* La persona que se ofrece en fiador por otra ó se obliga á una cosa, para poder ser demandada. ‖ ant. *Jur.* Aquel de quien se ha recibido la cosa, ó de quien se ha adquirido el derecho.

**OTORGADERO, RA.** adj. ant. Lo que se puede ó debe otorgar.

**OTORGADO, DA.** adj. Concedido, y la cosa que se concede.

**OTORGADOR, RA.** m. y f. El que otorga.

**OTORGAMIENTO.** m. Permiso, consentimiento, voluntad, licencia, parecer. *Concessio, permissio.* ‖ El acto de otorgar un instrumento, como poder, testamento etc. *Celebratio, auctoramentum.*

**OTORGANTE.** p. a. de OTORGAR. El que otorga.

**OTORGAR.** a. Consentir, condescender ó conceder alguna cosa que se pide ó se pregunta. *Consentire, concedere.* ‖ for. Ofrecer, estipular ó prometer con autoridad pública el cumplimiento de alguna cosa. *Celebrare, auctorare.* ‖ ant. Declarar, aprobar.

**OTORGO.** m. ant. OTORGAMIENTO. ‖ ant. El contrato esponsalicio y las capitulaciones matrimoniales. *Sponsalitius contractus.*

**OTORÍA.** f. ant. for. La designacion ó nombramiento que hace en juicio alguno, á quien demandan alguna cosa ó le atribuyen haberla hecho, determinando otra persona contra quien como autor de ella, se deba dirigir la accion, demanda ó inquisicion.

**OTOVA.** f. Árbol de que se extrae un bálsamo muy estimado en San Juan de los Llanos, de la Nueva Granada.

**OTRA.** adv. é interj. V. OTRO.

**OTRAMENTE.** adv. m. ant. De otra suerte. *Aliter, alio modo.*

**OTRASIO.** m. ant. Escritura original.

**OTRE.** adj. ant. OTRO.

**OTRI.** adj. ant. para todos los números. OTRO y OTROS ú OTRAS.

**OTRIE.** adj. ant. OTRO.

**OTRO, TRA.** adj. La persona ó cosa distinta de aquella de que se habla. *Alter, alius.* ‖ Se usa muchas veces para explicar la suma semejanza entre dos cosas ó personas distintas; como: es OTRO Cid. *Idem ac alter.* ‖ OTRA. interj. fam con que se explica el enfado que nos causa alguna persona. ‖ OTRA. adv. m. ant. ADEMAS. ‖ OTRO. ant. OTRA COSA. Hoy tiene uso en este sentido en Aragon. ‖ OTRO QUE sí. loc. ant. OTRO QUE TAL. ‖ OTRO QUE TAL. loc. con que se explica la semejanza de algunas cosas. Hoy solo tiene uso en el estilo familiar. Tambien suele decirse: OTRO QUE TAL BAILA. ‖ OTRO TANTO MAS. modi. adv. AL DOBLE. ‖ ESA ES OTRA. expr. con que se explica que lo que se dice, es nuevo despropósito ó impertinencia. *Simile quidem.*

**OTROGAMIENTO.** m. ant. OTORGAMIENTO, por trasposicion.

**OTROGAR.** a. ant. OTORGAR, por trasposicion.

**OTROL.** contrac. ant. de OTRO LE.

**OTROSÍ.** adv. m. ant. Demas de esto, ademas, usado en lo forense. *Insuper, item, item.* ‖ m. for. Cada una de las peticiones ó pretensiones que se ponen despues de la principal. *Additio petitio in litibus.*

## OU

**OUSAR.** n. ant. OSAR.

**OUTOR.** m. ant. for. Lo mismo que OTOR.

**OUTORGAR.** a. ant. OTORGAR.

**OUTRO, TRA.** adj. ant. OTRO.

**OUTUMNO.** m. ant. OTOÑO. *Autumnus.*

## OV

**OVA.** f. Cierto género de yerba muy ligera que se cria en el mar, estanques, pozos y en los ríos, que la misma agua arranca, y por su levedad anda nadando sobre ella. Se usa regularmente en plural. *Alga, alga.* ‖ pl. *prorin.* HUEVAS.

**OVACION.** f. Uno de los triunfos menores que concedian los romanos, por haber vencido á los enemigos sin derramar sangre, ó por alguna victoria de poca consideracion. Era una especie de pompa triunfal, entraba en Roma á pie ó á caballo, y sacrificaba

una oveja: á diferencia de los triunfos mayores, que entraba en un carro, y se ofrecia un toro. *Ovatio.*

OVADO, DA. adj. OVALADO. || OVADA. f. Se aplica á la ave, despues de haber sido sus huevos fecundados por el macho. *Incubitata avis.*

OVAL. adj. Lo que está hecho en forma de óvalo. *Ovatus.*

OVALADO, DA. adj. Lo que tiene figura de óvalo. *Ovatus, ovi formam referens.*

OVALAR. a. Dar á una cosa la forma ó figura de óvalo. *In ovi formam effingere.*

ÓVALO. m. Figura plana muy parecida á la elipse, como que se forma con porciones de círculos. *Figura ovata, ovi formam referens.*

OVANTE. adj. que se aplica al que entre lo tomados consigue el honor de la ovacion. *Ovans, triumphans.* || Victorioso ó triunfante.

OVAR. n. AOVAR.

OVARIO. m. En las aves es una membrana suave y diaphana, situada hácia la mitad de su cuerpo, donde tienen unidos y como apiñados los huevecillos. *Viscus quoddam, avium feminarum proprium.* || *Arq.* Cierta especie de moldura ó cadena de huevos con una bezilla que los guarnece. *Ovorum caelatura pro architectonica ornatu.* || pl. *Anat.* Los testículos de la hembra. *Ovaria.*

OVAS. f. *pl. provinc.* V. HUEVAS.

OVECICO. m. d. de HUEVO.

OVEJA. f. ant. OVEJA.

OVEJA. f. La hembra del carnero. *Ovis.* || Nombre que dan en el juego de Chile al cual pequeño cuadrado con el nombre de LLAMA. || OVEJA CHIQUITA CADA AÑO ES CORDERITA. ref. que da á entender el que las personas de pequeña estatura suelen desarrollar mas la edad. *Corpore pusillus non senescit.* || OVEJA DUENDA MAMA Á SU MADRE Y Á LA AJENA. ref. que enseña que la afabilidad y buen trato se concilian el agrado y benevolencia general. *Comitas et affabilitas omnium benevolentiam captant.* || OVEJA HARTA DE SU RABO SE ESPANTA. ref. que burla contra los regalones y acomodados, á quienes cualquier excesillo les hace nueva. *Intemperantiam et mollitiem timor acquirit.* || OVEJA QUE BALA, BOCADO PIERDE. ref. que enseña, que el que se divierte fuera de su ocupacion, se arriesga á perderse en lo principal. *Futilia persequens, amittit utilia.* || OVEJAS BOBAS, POR DO VA UNA VAN TODAS. ref. que se enseña el poco que hacen el ejemplo y la mala compañía. *Insipiens, pecudum more, pravorum vestigia sequitur.* || OVEJAS Y ABEJAS EN TUS DEHESAS. ref. que persuade, que se tengan estas dos granjerías en tierras propias, porque en las ajenas dan poca utilidad: *Apes et oves, non in alieno, sed in proprio fundo curato.* || CADA OVEJA SU PAREJA. ref. que enseña que cada uno se contenga en su estado, tratándose solo con los de su estado, sin pretender ser mayor, ó bajarse á ser inferior de lo que le compete. *Similis simulem quaerat.* || ENCOMENDAR LAS OVEJAS AL LOBO. fr. fam. Encargar los negocios, hacienda u otras cosas á quien las pierda ó destruya. *Oves lupo committere.* || LA MAS RUIN OVEJA SE ENSUCIA EN LA COLMENA. ref. con que se enseña que las personas mas arrojadas suelen ser las mas perjudiciales. *Ab infimo damnum.* || QUIEN TIENE OVEJAS, TIENE PELLEJAS. ref. que advierte que el que está á la utilidad, tambien está expuesto al daño. *Cujus utilitas illius est damnum.* || SER UNA OVEJA. fr. met. Ser manso y dócil.

OVEJERÍA. f. p. *Am. M.* Hacienda de ganado lanar.

OVEJERO. m. El pastor que guarda y cuida de las ovejas. *Pastor ovium.* || adj. m. ant. que se aplicaba al mastin que anda con las ovejas.

OVEJICA. f. de OVEJA.

OVEJIL. m. ant. Aprisco, redil. *Ovile.*

OVEJILLA, OVEJITA. f. de OVEJA.

OVEJUELA. f. de OVEJA.

OVEJUNO, NA. adj. Lo que pertenece á las ovejas. *Ovinus.*

OVELIA. f. ant. OVEJA.

OVERA. f. La parte inferior en que se forman y perfeccionan los huevos en los animales que nacen de ellos. *In animalium utero matrix.*

OVERILLO, LLA. adj. d. de OVERO.

OVERO, RA. adj. Lo que es de color de huevo. Aplícase regularmente al caballo de pelo blanco manchado de azafran y baya. *Luteus color.* || OVEROS. m. pl. fam. Los ojos que son todos blancos y que parece no tienen niña. *Ovi albuginem referentes oculi.*

OVEST. m. ant. OESTE.

OVEZUELO. m. d. de HUEVO.

OVI. pret. perf. ind. ant. de AVER. HUBE y TUVE.

OVIENO. pret. perf. ind. ant. AVINO, SUCEDIÓ.

OVIERA, RAS, OVIERE, RES. tiempos ant. de AVER, HUBIERA, RAS, HUBIERE, RES.

OVIERON. terc. pers. pl. ant. pret. perf. ind. de AVER. HUBIERON.

OVIESE, SES. tiempo ant. de AVER. HUBIESE, SES.

OVIL. m. Redil, aprisco. || *Germ.* Cama.

OVILLAR. n. Hacer ovillos. *Glomerare.* || r. Encogerse y recogerse haciendose un ovillo. *Incurvescere.*

OVILLEJO. m. d. de OVILLO. || *Poét.* Combinacion metrica vulgar, cuyo artificio consiste en hacer un verso de ocho sílabas, y despues poner por bajo una palabra suelta, consonante de dicho verso. Hecho esto hasta tres veces, se acaba con una redondilla, cuyo último verso lo compongan las tres palabras sueltas de que se ha hecho mencion. Á otras combinaciones metricas se les dió en lo antiguo el mismo nombre, pero lo ha desterrado el uso. *Poëmatis hispanici genus.* || DECIR DE OVILLEJO. fr. Es cuando se echan coplas de repente, de modo que con el consonante con que uno acaba su copla, ha de empezar el otro la suya. *Consonantiis metricis ex tempore ludere.*

OVILLICO, TO. m. d. de OVILLO.

OVILLO. m. Globo ó pelota redonda formada de hilo, seda ó lana devanada en ella, del tamaño que se quiere. *Glomus.* || met. Se dice de las cosas que estan enredadas y forman figura redonda. *Globulus intricatus.* || met. Monton ó multitud confusa de alguna cosa, sin trabazon ni arte. *Congeries confusa.* || *Germ.* Lio de ropa. || HACERSE UN OVILLO. fr. met. que se dice de la persona que, ó por causa de medio ó por algun dolor, se encoge y se achica mas de lo natural. *Incurvescere.*

OVIPARO, RA. adj. que se aplica á los animales cuyas hembras ponen huevos. *Oviparus.*

OVISPILLO. m. BARBADILLA. || Aplícase mas propia y comunmente á las aves.

OVO. terc. pers. sing. ant. pret. perf. ind. de AVER. HUBO y TUVO.

ÓVOLO. m. *Arq.* CUARTO BOCEL.

OVOSO, SA. adj. Lo que tiene ovas. *Algosus.*

## OX

OX. Voz que se usa para espantar á las gallinas ú otras aves ó animales. *Exi.*

OXALME. m. La salmuera aceda. *Oxalme.*

OXEAR. a. Espantar las gallinas ú otras aves domésticas. || V. OJEAR.

OXIACANTA. f. Arbusto. ESCARAMUJO.

OXIDACION. f. El acto y efecto de oxidar ú oxidarse.

OXIDAR. a. *Quim.* OXIGENAR; pero es mas usado OXIDAR y OXIDARSE, cuando se habla de metales.

ÓXIDO. m. *Quim.* Combinacion del oxígeno con otra sustancia sin llegar al estado de ácido.

OXIGENACION. f. El acto y efecto de oxigenar ú oxigenarse.

OXIGENAR. *Quim.* Combinar el oxígeno con alguna sustancia. Se usa tambien como recíproco.

OXÍGENO. m. *Quim.* Sustancia simple, aeriforme, esencial á la respiracion, incombustible: uno de los principios constitutivos del aire, del agua, de muchos ácidos, y de otra multitud de cuerpos. *Oxygenum.*

OXIGONIO (TRIÁNGULO). m. TRIÁNGULO ACUTÁNGULO.

OXÍMACO. m. Ave de rapiña de pico negro y corvo.

OXIMEL. m. Mezcla de miel y de vinagre.

OXIZACRE. m. Salsa que se hace de agrio de limon con leche, miel y azúcar. *Oxysaccharum, oxygala, oxymeli.* || Jarabe de azúcar, vinagre y zumo de granada.

OXTE. inter. Aparta, no te acerques, quítate. Se usa de esta voz con alguna vehemencia, y muy comunmente cuando tomamos en las manos alguna cosa que está muy caliente ó la probamos, y es frecuente el decir: OXTE, FUTO. *Apage, heu, cheu.* || SIN DECIR OXTE NI MONTE. Modo vulgar de hablar que significa, sin pedir licencia, sin hablar palabra. *Sine venia, hospite insalutato, nec verbo dicto.*

## OY

OY. terc. pers. sing. ant. pres. ind. de OIR. OYE.

OYA, YAS. etc. pres. subj. ant de OIR. OIGA, GAS, etc.

OYE. interj. V. OIR.

OYENTE. p. a. de OIR. El que oye y escucha lo que se dice. *Audiens, auditor.*

OYER. a. ant. OIR.

OYES. interj. V. OIR.

OYO. m. ant. OJO. || FINCAR OYO. fr. ant. Clavar la vista en alguna cosa, mirarla con atencion.

## OZ.

OZCA. CAS, y OZGA, GAS, etc. pres subj. ant. de OIR. OIGA, GAS, etc.

# P

P. Decimasexta letra del alfabeto, y décimacuarta de las consonantes. Es de las labiales, porque á articularla se ha de juntar los labios, sin dejar la boca, dividiendo los labios de suerte, que la separacion sea apretada y despacio, pronunciando con mas expresion que para aquella letra. Ejerce su oficio con universalidad en toda las voces, como en PATRIA, PERDICION, PICARA, PORAL, PRIMAR, y con interposicion de la L y R, COMO EN PLATO, PLEBE, PRECISO, URGION, PRUEBA.

## PA

PABELLON. m. Especie de tienda de campaña de hechura piramidal por abajo, y que forma en punta por arriba. Se tiende un palo grueso, que se hincha en la tierra, y extendiendola por abajo se afirma con cordeles en unas estacas. Ordinariamente se hacen de lona ó de lienzo muy grueso, y sirve para que los soldados esten á cubierto en campaña, y los que caminan por despoblados. *Tentorium.* || Especie de colgadura de la misma hechura de la tienda de campaña, que sirve para adorno de camas, de tronos etc. *Conopeum.* || Bandera grande con las armas de la corona, la cual lleva la capitana ó el navío que comanda en alguna escuadra. *Signum vel vexillum navale.* || met. Los emparrados, glorietas de los jardines, copas de árboles y otras cosas semejantes. *Frondes in tentorii formam or-*

*cratas vel camerates.* ‖ Entre los lapidarios la figura de la piedra preciosa, formada y elevada en forma de pabellon. *In gemmis camerata figura.* ‖ *Arq.* El hueco por lo comun abierto y de forma cuadrada con una sola cubierta, especialmente cuando forma parte de otra casa, ó está contiguo á ella. ‖ *Arq.* Resalto de una fachada en medio de ella ó en un ángulo, que suele coronarse de atico ó frontispicio.

PABILO ó PABILO. m. El hilo ó cuerda de algodon u otra cosa que está en el centro de la vela ó antorcha, para que encienda alumbre. *Elychnium.* ‖ La pavesa á modo que se forma en la vela ó antorcha, cuando se arde.

PABLAR. a. fam. Voz que solo tiene uso en la frase, NI HABLAR NI PABLAR, y es inventada para darle consonante y mayor fuerza á la expresion. *Mussare.*

PÁBULO. m. Pasto, comida, alimento para la subsistencia ó conservacion. *Pabulum.* ‖ met. Cualquier sustento ó acrecentamiento en las cosas inmateriales. *Pabulum.*

PACA. f. Cuadrúpedo de pie y medio de largo, que tiene el cuerpo cubierto de pelos erizados, pardos por el lomo, y por los costados y vientre rojizos, la cola y los pies muy cortos, y las orejas pequeñas y redondas. Se alimenta royendo vegetales, gruñe como el cerdo, y se domestica con facilidad. *Mus paca.* ‖ Fardo ó lio. *Sarcina.*

PACADO, DA. adj. ant. APACIGUADO.

PACAE. m. *p. Per.* Fruta, especie de almendron de una pulgada de largo, de que se hallan varios colgados por órden dentro de una vaina parecida á la algarroba, que da un árbol muy semejante tambien al algarrobo. Estas vainas suelen tener otra tercia y mas de largo, y las de cierta clase están cubiertas de un vello suave. *Mimosa inga.*

PACATAMENTE. adv. m. TRANQUILAMENTE. *Placide.*

PACATO, TA. adj. Pacífico, tranquilo, moderado, quieto. Dícese especialmente del que tiene así el genio natural. *Placatus, lenis animo.* ‖ ant. PAGADO.

PACCION. f. PACTO.

PACCIONAR. a. PACTAR.

PACEDERO, RA. adj. que se aplica al campo que tiene yerba capaz ya de pacerse. *Pascuus.*

PACEDURA. f. poco us. El apacentamiento ó pasto del ganado. *Pastio.*

PACENTAR. a. ant. APACENTAR.

PACER. a. d. f. Apacentarse el ganado, comer la yerba y pastos en los prados, montes y dehesas. *Pascit.* ‖ Comer, roer ó gastar las aguas corrientes. *Depascit.* ‖ APACENTAR el ganado. *In pascua ducere, pascere.*

PACIENCIA. f. Virtud que enseña á sufrir y tolerar los males, trabajos y trabajos en los contratiempos que ocurren ó sucedan. *Patientia.* ‖ El sufrimiento y tolerancia en las adversidades, penas y dolores. *Tolerantia, patientia.* ‖ Espera y sosiego en las cosas que se desean mucho. *Prudens cunctatio.* ‖ Lentitud ó tardanza en las cosas que se necesitan ejecutar prontamente. *Lentitudo, mora.* ‖ El sufrimiento y tolerancia de la muerte ó muerte violenta. *Nimia, facta patientia.* ‖ Como interjeccion se usa para exhortar á la conformidad en cualquier trabajo. *Patientiam habeas.* ‖ PACIENCIA Y BARAJAR. fr. prov. con que se da á entender que en las cosas adversas no hay otro remedio que la paciencia. Tambien se dice en el propio sentido. ‖ ARMARSE DE PACIENCIA. fr. fam. No importarse baldicendo medios para ello. ‖ CON PACIENCIA SE GANA EL CIELO. expr. con que se exhorta á no atropellar las pretensiones con la demasia ó vivezza y dejarse de [illegible]. *Prudenter cunctando difficilia perficiunt.* ‖ GASTAR Á OTRO LA PACIENCIA. fr. Apurar ó hacer sufrir mucho. *Patientiam alicui lacessere.* ‖ JUGAR LA PACIENCIA Á ALGUNO. fr. fam. Burlarse ó impacientarle. ‖ PERDER LA PACIENCIA. fr. con que se expresa que alguno ejecuta acciones que disgustan á otro, de suerte que le hace perder el resto de su poder sufrir. *Patientiam tentare, patientiae pertaesum facere.* ‖ TENTAR DE PACIENCIA Ó LA PACIENCIA. fr. Dar motivos ó hacer las cosas con el fin de que alguno se irrite ó enoje. *Patientiam tentare.*

PACIENTE. adj. El que sufre y tolera los trabajos y [illegible] con particular [illegible] del animo. *Fortiter patiens.* ‖ met. El marido que tolera y consiente que su mujer le ofenda. *Turpiter patiens.* ‖ m. *Fil. y Gram.* El sugeto que recibe ó padece la accion del agente. *Patiens.* ‖ El que padece física y corporalmente, el doliente, el enfermo. *Patiens, dolens.*

PACIENTEMENTE. adv. m. Con tolerancia, con sufrimiento. *Patienter, toleranter.*

PACIENTISIMAMENTE. adv. m. sup. de PACIENTEMENTE.

PACIENTISIMO, MA. adj. sup. de PACIENTE. *Patientissimus.*

PACIENZUDO, DA. adj. El que tiene mucha paciencia. *Lentus admodum, tardus, cunctator.*

PACIFICACION. f. El acto de pacificar. *Pacificatio.* ‖ Paz, quietud y sosiego. *Pax, quies.*

PACIFICADOR, RA. m. y f. El que pacifica ó pone paz entre los que están opuestos y enemistados. *Pacator, placator.*

PACÍFICAMENTE. adv. m. Con paz, quietud, sin oposicion ó contradiccion. *Quiete, concorditer.*

PACIFICAR. a. Establecer la paz, ó poner en paz á los que están opuestos y discordes. *Pacare, reconciliare.* ‖ met. Sosegar y aquietar las cosas insensibles, turbadas ó alteradas, como PACIFICAR los vientos. *Placare, componere.* ‖ n. ant. Tratar de asentar paces, pidiéndolas ó deseándolas. *Pacis conditiones tractare.*

PACIFICO, CA. adj. Quieto, sosegado y amigo de paz. *Pacificus.* ‖ Lo que no tiene ó halla oposicion, contradiccion ó alteracion en su estado. *Nulli ex parte turbatus.* ‖ Se llamaba entre los gentiles el sacrificio ofrecido por la paz y la salud; y de aquí se extendió á los mismos sacrificios en la ley antigua de Moises. *Pacificus.*

PACO, CA. m. y f. n. p. fam. de var. y hembra. FRANCISCO, CA. ‖ adj. *p. Per.* BERMEJO; y así llaman metal PACO al que tiene este color, aunque en algunas partes del Perú dan este nombre al verde cobrizo, y en el Potosí á todo el que no es acerado ni negrillo. ‖ — Ó PACO LLAMA. m. Cuadrúpedo. LLAMA.

PACOTILLA. f. La porcion de géneros que se permite llevar de su cuenta á un particular cuando se embarca. *Mercium fasciculus.* ‖ ant. La porcion de mercancías que los marineros y oficiales de mar podian embarcar de su cuenta, libres de flete, hasta el valor de su salario en aquel viaje.

PACTAR. a. Asentar, poner condiciones ó pactos para con las algun negocio ú otra cosa entre partes, obligándose mutuamente á su observancia. *Paciscì.*

PACTO. m. El concierto ó asiento en que se convienen dos ó mas partes debajo de condiciones, á cuya observancia se obliga cada una. *Pactum.* ‖ El consentimiento ó convenio con el demonio, para obrar por medio suyo cosas extraordinarias, embustes y sortilegios. Dividente en EXPLICITO, que es cuando se da el consentimiento formal; é IMPLICITO ó TACITO, que es cuando se ejecuta alguna cosa á que está ligado el pacto, aunque formalmente no se haya hecho. *Pactum.* ‖ RENUNCIAR EL PACTO. fr. Apartarse del pacto que se supone hecho con el demonio. *Pactis cum diabolo renuntiare, pactum respuere.*

PACHAE. m. *p. Per.* PACAE.

PACHO. m. n. p. fam. de var. FRANCISCO.

PACHON. m. El hombre de genio pausado y flemático. *Lentus, morosus.* ‖ — NA. m. y f. El perro perdiguero y sabueso. *Canis venaticus, aucupio perdicum aptissimus.*

PACHONCICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. m. y f. d. de PACHON.

PACHORRA. f. Flema, tardanza y espera. *Lentitudo, mora, cunctatio, tarditas.*

PACHORRUDO, DA. adj. El que gasta mucha paciencia, el que en todo procede con demasiada lentitud y flema. *Lentus, tardus, segnis.*

PADECER. a. Sufrir física y corporalmente algun dolor, enfermedad, pena ó castigo. *Pati.* ‖ Sentir los agravios, injurias, pesares etc. que se expresan en ellas. *Pati ferre, sustinere.* ‖ Estar poseido de alguna cosa, como PADECER engaños, error, equivocacion etc. *Pati.* ‖ met. Se dice de las cosas insensibles, por estar expuestas á algun daño ó ser frecuente en ellas; y así se dice: este pais PADECE muchas tempestades, vientos etc. *Pati, premi.*

PADECIENTE. p. a. ant. de PADECER. El que padece. *Patiens.*

PADECIMIENTO. m. El acto de padecer, ó sufrir el daño, injuria, enfermedad etc. *Passio, tolerantia.*

PADILLA. f. Sarten pequeña. *Patella, sartago parva.* ‖ Especie de horno para cocer el pan, que tiene en medio un agujero por donde respira y cae la ceniza. *Furniculus.*

PADIR. n. ant. PADECER. ‖ ant. PERMITIR. *Pati.*

PADRASTRO. m. El hombre casado con mujer que tiene hijos de otro matrimonio, respecto de los cuales se le da este nombre. *Vitricus.* ‖ Se llama así por extension el que no trata á sus hijos con el cariño de padre. ‖ met. Cualquier obstáculo, impedimento ó inconveniente que estorba ó hace daño en alguna materia. *Obex, obstaculum.* ‖ El monte, colina ó lugar alto y dominante á alguna plaza, desde el cual pueden batirla ó hacerle daño los enemigos. *Mons vel collis urbi seu arci imminens.* ‖ El pedazo de pellejo que se levanta de la carne inmediata á las uñas de las manos, y causa dolor y escarbo. *Reduvia.* ‖ *Germ.* Fiscal. ‖ *Germ.* Procurador en contra.

PADRAZO. m. aum. de PADRE. ‖ Padre muy indulgente con sus hijos. *Nimium filius indulgens.*

PADRE. m. El que engendra ó procrea otro su semejante en su especie. *Pater.* ‖ *Teol.* La primera persona de la Santísima Trinidad, que engendró y eternamente engendra á su unigénito Hijo. Dícese frecuentemente DIOS PADRE y PADRE ETERNO. *Pater aeternus.* ‖ El macho destinado en el ganado para la generacion y procreacion etc. *Admissarius.* ‖ Se da este título al principal y cabeza de alguna descendencia, familia ó pueblo, y en este sentido se dice, que Abraham fue PADRE de los creyentes. *Pater.* ‖ met. Cualquier cosa de quien proviene ó procede otra como de principio suyo. *Parens.* ‖ met. El que favorece á otro, cuida de él y hace oficio de padre; y por extension se dice aun de las cosas insensibles. *Patronus, parentis officio fungens.* ‖ met. El autor de cualquier obra de ingenio, ó el inventor de otra cualquier cosa. *Auctor, inventor.* ‖ El que en lo antiguo fue excelente en alguna ciencia ó facultad, la enseñó, la perfeccionó y adelantó; y en este sentido se llama á Homero PADRE de la poesía. *Pater.* ‖ El religioso sacerdote, en señal de veneracion y respeto. *Pater.* ‖ Nombre que tambien se da á los antiguos prelados, santos, maestros y doctores de la iglesia, que suelen llamarse SANTOS PADRES. ‖ Cualquiera de los que han concurrido á algun concilio de la iglesia. *Pater.* ‖ *Germ.* Sayo. ‖ pl. Se entiende no solo el padre, sino tambien la madre en cualquier especie. *Parentes.* ‖ Se llaman tambien los abuelos y demas progenitores de una familia. *Proavi.* ‖ Todos los individuos de alguna region ó congregacion, hablando en comun. *Patres.* ‖ — ADOPTIVO. El que ha adoptado un hijo ajeno. *Adoptator.* ‖ — CONSCRIPTO. Entre los romanos daban este nombre al que estaba escrito y anotado como PADRE en el senado. *Patres conscripti.* ‖ — DE ALMAS. El prelado eclesiástico ó cura á cuyo cargo está la direccion y gobierno espiritual de sus feligreses y subditos. *Parochus.* ‖ — DE CONCILIO. Fuera del sentido recto, se suele dar este título por elogio al que se juzga muy docto, especialmente en materias teológicas, é nómicamente se usa para notar al que habla en materias arduas y difíciles, que no puede saber ni resolver. *Doctissimus.* ‖ — DE FAMILIA Ó DE FAMILIAS. La cabeza de la casa y familia, que la rige y gobierna, tenga ó no tenga hijos. *Pater familias.* ‖ — DE LA PATRIA Ó DE SU PATRIA. El sugeto venerable de ella, por su calidad, respeto ó antigüedad, ó por las especiales servicios que hizo al pueblo. *Pater patriae.* ‖ — — Título de honor concedido á los emperadores romanos, y despues á otros monarcas por su mérito ó por adulacion. ‖ — DEL YERMO. ANACORETA. ‖ — DE MANCEBIA. ant. El rufian que tenia un lupanar, y estaba á su frente. ‖ — DE PILA. PADRINO en el bautismo. ‖ — DE POBRES. El sugeto muy caritativo y limosnero. *Pater pauperum.* ‖ — DE PROVINCIA. En algunas religiones el sugeto que ha sido provincial ó ha tenido puesto equivalente. *Provincialis praefecturâ functus apud coenobitas.* ‖ — ESPIRITUAL. El confesor que guia y dirige el espíritu y conciencia del penitente. *Sacerdos à confessionibus.* ‖ PADRE NO TENGAS, MADRE NO TENESTE, HIJO MAL DESPERDICIASTE, Ó MARIDO TE DIERAS. refr. que advierte la falta que hace el padre para la buena crianza de los hijos. *Patre carens, matri non obediens.*

*filius perditissimus.* ‖ — NUESTRO. La oracion dominical, enseñada por Cristo nuestro bien; y se llama así, porque empieza de este modo. *Oratio dominica.* ‖ — — En el rosario es aquella cuenta de diferente hechura ó mayor que las otras, que se pone de diez en diez, para notar que se ha de decir entonces el PADRE NUESTRO. *Globulus in rosario grandior.* ‖ POLÍTICO. PADRASTRO Y SUEGRO. ‖ — TUTATIVO. El que es tenido y respetado por padre, como san José respecto de Cristo nuestro bien. *Putativus pater.* ‖ — SANTO. Por antonomasia se entiende el sumo pontífice. *Summus pontifex, papa.* ‖ Á PADRE ENDEUDADO HIJO GASTADOR. Á PADRE GANADOR HIJO DESPLENDEDOR. Á PADRE GUARDADOR HIJO GASTADOR. ref. que ademas del sentido recto, por el que significan que frecuentemente sucede á un padre avaro ó economico un hijo pródigo, advierten tambien cuan contrarios en muchas cosas suelen ser los genios de los padres y de los hijos. *Avaro succedit prodigus.* ‖ Á QUIEN ES PADRE, BASTALE MADRE. ref. que reprende al que teniendo poco merito, se queja del poco premio. *Quidquid tibi detur, minus merenti.* ‖ CÁTALOS AQUÍ SIN PADRE. expr. que advierte la falta que hacen los padres para la crianza y amaestramiento de los hijos; lo que reconocen despues por los más faltarlo. *En orbi filii.* ‖ DE PADRE COJO HIJO LENCO. ref. que explica que los hijos generalmente sacan las costumbres y modales de sus padres. *Patrum vitia imitantur filii.* ‖ DE PADRE SANTO HIJO DIABLO. ref. con que se da á entender que no siempre aprovecha la buena crianza de los hijos, si estos son de mala casta. *Quod pravum est naturâ, nec exemplo nec doctrinâ fit bonum.* ‖ DEJEMOS PADRES Y ABUELOS, POR NOSOTROS SEAMOS BUENOS. ref. que advierte no imitemos vanidad de la gloria de la casa, sino que la procuremos adquirir por nosotros mismos. *Propria, non avorum, virtus, vera nobilitas.* ‖ DE QUÉ MURIÓ MI PADRE? DE ACHAQUE. ref. que reprende á los que se olvidan de la muerte, aun avisados de las que ven en los otros, y siempre les buscan algun motivo particular. *Alterum mors mortalitatem nos doceat nostram.* ‖ DORMIR CON SUS PADRES. fr. morir. ‖ ENTRE PADRES Y HERMANOS NO METAS TUS MANOS. ref. que aconseja no se tome parte en los disturbios entre parientes, porque estos fácilmente se componen, y despues se pierde la amistad con unos y con otros. *Propinquorum furgia ipsi componant.* ‖ HALLAR PADRE Y MADRE. fr. met. con que se explica que alguno halla quien le cuida, le y favorece, como lo pudieran hacer sus padres en todo lo que necesitara. *Optimum patremque animo patronum sortiri, nanciscì.* ‖ LOS PADRES Á YUGADAS Y LOS HIJOS Á PULGADAS. ref. que explica que aunque la herencia se ha de partir entre muchos hijos, por ricos que sean los padres, esto es, por muchas yugadas que tengan, siempre les toca á poco y pequeño á proporcion. *Copiosa haereditas divisa minuitur.* ‖ MI PADRE ES DIOS. expr. con que nos ponemos en los trabajos ó desamparos del lado de su paternal proteccion divina. *Deus mihi pater est.* ‖ MI PADRE LAS GUARDARÁ. expr. que con reprende al que echa el trabajo y cuidado á otros, aun cuando debia atribuirlo á el por respeto ú obligacion. *Negotiet quisis, dum otior ego.* ‖ MI PADRE SE LLAMA HORACIO, Y YO ME MUERO DE HAMBRE. ref. con que se reprende á los que ostentan tener parientes ricos y poderosos, siendo sus antepasados ó ellos en suma pobreza. *Majorum divitias jactans, ipse fame peril.* ‖ MIENTE EL PADRE AL HIJO Y NO EL HIJO AL GRANIZO. ref. que enseña que al hijo suele faltarle el padre, pero que nunca le falta el granizo. *Contendunt pater grandinem cœlo.* ‖ MI PADRE! MI PADRE! exp. que ya que cuyo sensible es algo vago, pero tambien vale tanto como, no, no por cierto. ‖ NO AHORCARLAS CON SUEL, NI CON SU PADRE. fr. fam. que se aplica á la persona que atiende solo á su provecho, y tambien al que ofende ó desprecia su gusto ó respeto á alguna persona. A la vez se usa solo en sentido de mala fraude, y así se dice: NO SE AHORCA CON SU PADRE, Ó NO SE AHORCA CON SU PADRE. *Nolo parcere, nec patri quidem.* ‖ NUESTROS PADRES Á PULGADAS Y NOSOTROS Á BRAZADAS. ref. que advierte que lo que algunos pudieran con facilidad, los hombres cuidados de su brazo, tienen dificultad. *Quod arcers colligit, dissipat prodigus.* ‖ NUESTROS PRIMEROS PADRES. Adan y Eva, de quienes procedemos todos la generacion humana, y cuyos pecados fueron castigados de Dios, que borró del libro á Adan, y á Eva de su sociedad. *Primi parentes.* ‖ PREGÚNTALO Á VUESTRO PADRE, QUE VUESTRO ABUELO NO LO SABE. ref. con que se nota al que pregunta á quien no puede saber las cosas, especialmente cuando ha preguntado al que era natural que las supiese, y no le ha dado razon de lo que intenta saber. *Frustrà rem ignorantes interrogas.* ‖ QUIEN PADRE TIENE ALCALDE, SEGURO VA Á JUICIO. ref. que enseña, que algunas veces los respetos de amistad ó parentesco hacen torcer la justicia. *Gratia et favor supremum litis instrumentum.* ‖ QUIERE MI PADRE MUÑOZ LO QUE NO QUIERE DIOS. ref. con que se reprende al que se empeña en lograr su antojo ó su voluntad, de cualquiera modo que sea, justo ó injusto. *Nec impossibilia nec injusta appetere fas est.* ‖ SANTOS PADRES DE LA IGLESIA. Los primeros doctores de la iglesia griega y latina que escribieron sobre los misterios y sobre la doctrina de la religion, como san Juan Crisóstomo, san Agustin, san Gregorio etc. Los que conversaron con los apóstoles y discípulos de Jesucristo, se llaman PADRES APOSTÓLICOS. *Sancti veteres.* ‖ SIN PADRE NI MADRE, NI PERRO QUE ME LADRE. expr. fam. de que se usa para manifestar la total independencia en que se halla alguno. *Solutus, liber.* ‖ SOBRE PADRE NO HAY COMPADRE. ref. que enseña cuánto mas excede y aprovecha el amor del padre que el que proviene de cualquier título. *Nullius amor patris amorem superat.* ‖ TENER EL PADRE ALCALDE. fr. Contar en cualquiera solicitud con un decidido protector. *Gratiâ et auctoritate pollere.* ‖ TIRÁOS, PADRE, Y PASARSE HÁ MI MADRE. refr. que reprende á las mujeres que quieren mandar las casas, y cargan todo el trabajo al marido estándose ellas ociosas. *Matrem familias otiari non decet.* ‖ UN PADRE PARA CIEN HIJOS, Y NO CIEN HIJOS PARA UN PADRE. ref. con que se explica y da á entender el verdadero y seguro amor de los padres para con los hijos, y la ingratitud con que estos suelen corresponderles. *Patris ergò filios amor, filiorum ergò patrem amori multo superior.*

PADREAR. n. Parecerse al padre en las facciones ó costumbres. *Patrissare, patris mores aut formam referre.* ‖ fam. Llamar mucho un niño á su padre. ‖ Hablando de los animales padres del ganado, es tener fecundidad en la generacion; y por extension en estilo jocoso se dice de los mozos traviesos. *Admissarium agere.*

PADRINA. f. MADRINA.

PADRINAZGO. m. El acto de asistir como padrino al bautismo ó á alguna funcion pública. *Patrocinium, auspicium.* ‖ El título ó cargo de padrino. *Patroni munus, officium.* ‖ Proteccion, favor que uno dispensa á otro.

PADRINO. m. El que tiene ó presenta á alguno para recibir el sacramento del Bautismo ó de la Confirmacion. *Susceptor pueri in baptismo.* ‖ El que apadrina, asiste y acompaña á otro en algun acto literario ó funcion pública, como en la toma de hábito, consagracion de obispos, juntas literarias etc. *Patronus, auspex, ductor.* ‖ El que apadrina en las pistas, torneos, juegos de cañas, desafíos etc. *Protector, adjutor.* ‖ met. El que favorece ó protege á otro en sus pretensiones, adelantamientos ó designios. *Protector, patronus.*

PADRON. m. La nómina ó lista que se hace en los pueblos para saber por sus nombres el número de vecinos y moradores. *Civium census.* ‖ La columna de piedra con una lápida ó inscripcion que recuerda algun suceso notable. *Monumentum, cippus.* ‖ met. La nota pública de infamia ó desdoro que queda en la memoria por alguna mala accion. *Nota infamiae.* ‖ fam. El padre que muestra demasiado cariño á sus hijos, y tiene mucha condescendencia con ellos. *Pater nimis in filios indulgens.* ‖ PATRON Ó DEFENSOR. ‖ ant. PATRON Ó PATRONO.

PADRONAZGO. m. ant. PATRONATO.

PADRONERO. m. ant. PATRON, por el que tiene el derecho del patronato.

PADUANO, NA. adj. El natural de Padua, y lo perteneciente á esta ciudad. *Patavinus.*

PÁEZ. patr. de PAYO. Hoy es apellido de fanaba.

PAF. voz con que por onomatopeya expresamos el ruido que se hace una cosa al caer.

PAFLON. m. *Arq.* El vuelo ó salida plana que se da á la cornisa ú otra moldura cuadrada por la parte de abajo. *Fundus planus.*

PAGA. f. El acto de pagar ó satisfacer alguna cosa, que regularmente se entiende del dinero. *Solutio.* ‖ La satisfaccion de la culpa, delito ó yerro por medio de la pena correspondiente. *Poenae solutio.* ‖ La cantidad con que se paga la culpa, ó la pena con que se satisface. *Res soluta.* ‖ Entre los soldados el sueldo de un mes; y así se dice: le libraron cuatro PAGAS. *Stipendium menstruum.* ‖ Correspondencia del amor ú otro beneficio. *Retributio, mutuum officium.* ‖ — VICIOSA. La que contiene algun defecto en sí que se hace inválida, ó por razon del sugeto ó del tiempo. *Solutio vitiosè facta, vitio laborans.* ‖ BUENA PAGA. La persona que prontamente y sin dificultad paga lo que debe ó lo que se libra contra él; y la que obra al contrario, se dice MALA PAGA. *Facilis ad solvendum; vel contrà, morosus.* ‖ CORRER LAS PAGAS, EL SALARIO, EL SUELDO. fr. Estar corrientes, no haber detencion en sus pagamentos. *Stipendia haud intermissè solvi.* ‖ EN TRES PAGAS. mod. adv. con que se nota al mal pagador; y algunos añaden: TARDE, MAL Y NUNCA. *Ad kalendas graecas.* ‖ LA MALA PAGA SIQUIERA EN PAJA, Ó DEL MAL PAGADOR AUNQUE SEA EN PAJA. ref. que enseña que se ha de tomar aquello que se pueda, por no perderlo todo. *Si solvendo debitor non est, quidquid creditori offeratur arripiat.* ‖ VER LA PAGA AL OJO. fr. con que se explica la facilidad con que se ejecutan las cosas y se hace el trabajo, cuando hay seguridad de la pronta recompensa. *Proximâ spe frui.*

PAGADERO, RA. adj. Lo que se ha de pagar y satisfacer á cierto tiempo señalado, ó lo que puede pagarse fácilmente. *Solvendus vel solvi facilis.* ‖ ant. PAGADOR, RA. ‖ — m. El tiempo, ocasion ó plazo en que alguno ha de pagar lo que debe ó satisfacer con la pena lo que ha hecho. *Tempus solutionis vel luitionis.*

PAGADO, DA. adj. Placentero, agradable, apacible. *Placidus.* ‖ ant. CONTENTO. Aun hoy dia se dice: SI TU ESTAS CONTENTO, YO ESTOY PAGADO. ‖ ant. Apaciguado, pacífico, sereno. ‖ ant. Amigo, favorable. ‖ — DE SÍ. Presumido, arrogante, vano. *Praesumptuosus, petulans.* ‖ ESTAMOS PAGADOS. expr. que se usa para dar á entender, que se corresponde por una parte á lo que se merece de otra. *Par pari retulimus.*

PAGADOR, RA. m. y f. El que paga. *Solutor.* ‖ — m. La persona en cuyo poder entran algunos caudales para satisfacer los sueldos, pagar las deudas públicas ó pagas de aquellos á quienes están destinadas; como PAGADOR del ejército, de juros etc. *Tribunus aerarius.* ‖ AL BUEN PAGADOR NO LE DUELEN PRENDAS. ref. que da á entender, que al que quiere cumplir con lo que debe, no le cuesta dificultad dar cualquiera seguridad que le pidan. *Bonae fidei debitor facilè pignus offert.* ‖ EL BUEN PAGADOR ES SEÑOR DE LO AJENO. ref. que aconseja la puntualidad de la paga, porque así se hallará fácilmente lo que se necesita en quien lo dió la primera vez. *Qui credita fideliter solvit, omnium et credentur bona.*

PAGADURÍA. f. La casa, sitio ó lugar público donde se paga. *Officina solvendo deputata.*

PAGAMENTO. m. PAGA por la accion y efecto de pagar. ‖ ant. Gusto, contento. ‖ ant. CONSUELO. ‖ Á PAGAMENTO. mod. ant. Á contento, á satisfaccion.

PAGAMIENTO, m. ant. PAGAMENTO.

PAGANÍA. f. ant. PAGANISMO por la profesion de los paganos.

PAGANISMO. m. El gentilismo ó agregado de los infieles. *Gentes, ethnici.* ‖ La profesion de los paganos. *Ethnice superstitio.*

PAGANO, NA. adj. Lo que pertenece á, ó es propio de los paganos ó gentiles. *Paganus.* ‖ — El que vive en la campaña ó en el campo. *Paganus.* ‖ El infiel no bautizado, y que está fuera del gremio de la iglesia católica. *Paganus, ethnicus.* ‖ fam. El que paga ó contribuye. *Qui solvit.*

PAGAR. a. Dar uno á otro ó satisfacer lo que le debe. *Solvere, persolvere.* ‖ Cargar derecho los generos que se introducen. *Tributis gravari.* ‖ met. Satisfacer por el delito, culpa ó yerro por medio de la pena correspondiente. *Poenas dare, luere.* ‖ Corresponder al afecto, cariño ú otro beneficio. *Mutuis officiis prosequi, dare operas mutuas.* ‖ ant. CONTENTAR. ‖ ant. Agradar, dar gusto. ‖ r. Prendarse, aficionarse. *Erga aliquid affectum esse.* ‖ ant. Agradarse, alegrarse. ‖ ant. Contentarse, darse por satisfecho. ‖ PAGAR DE CONTADO. fr. Satisfacer sin la menor dilacion la letra ó libramiento que se ha dado contra alguno, ó pagar luego y sin interposicion de tiempo lo que se ha comprado ó se debia. *Continuò,*

*solvere.* ‖ — EL POSEO. fr. ant. Dar algun agasajo á los amigos para celebrar la entrada en algun nuevo empleo. *Novi muneris occasione cum amicis compotare.* ‖ PAGARLA DOBLE. fr. Pagar doble el castigo que se merecia, por haberle hecho la primera vez. *Duplì poenam subire.* ‖ PAGA LO QUE DEBES, SABRÁS LO QUE TIENES. ref. que aconseja la prontitud en la paga de lo ajeno, para gozar con quietud de lo propio. *Aes alienum solve, ut tuum habeas.*

PAGARE. m. Papel de obligacion por alguna cantidad á tiempo determinado. *Cautio de pecuniâ solvendâ.*

PAGES. m. ant. Aldeano, payo, villano. *Pagnus.*

PÁGINA. f. PLANA de la hoja de algun libro. *Pagina.*

PAGO. m. La entrada de algun dinero que se debe, y lo mismo que PAGA. *Solutio, pecuniae traditio.* ‖ Satisfaccion, premio ó recompensa. *Retributio, merces.* ‖ En el estilo vulgar se usa algunas veces como adjetivo, y vale lo mismo que PAGADO; y así se dice: quedó PAGO; ya está vm. PAGO. ‖ El distrito determinado de alguna extension de tierras ó heredades, especialmente de viñas. *Pagus.* ‖ pl. *p. Chil. y Arg.* El distrito en que alguno vive ó tiene alguna posesion. ‖ — GA. m. y f. ant. Aldeano, villano. ‖ DAR EL PAGO. fr. que se usa para avisar á alguno que le sobrevendrá ó sobrevino el daño correspondiente, ó que naturalmente se sigue á los vicios. *Gratiam referre, retribuere.* ‖ — — fr. Se usa tambien por antífrasis para significar la mala correspondencia al beneficio ó servicio hecho. *Retribuere.* ‖ EN PAGO. mod. adv. En satisfaccion ó recompensa. *Solutionis vel retributionis causâ.*

PAGODA. m. Templo de los ídolos en algunos paises de Oriente. Tambien se llaman así los ídolos que en ellos se adoran. *Delubrum, fanum.*

PAGOTE. m. fam. Apodo á quien le echan todas las cargas y gravámenes, o la culpa de lo que otros hacen. *Qui omnia et pro ceteris solvit.* ‖ *Germ.* Aprendiz de rufian.

PAGUAR. a. ant. PAGAR.

PAGURO. m. Cangrejo mas ancho que largo, con la cola muy corta y el caparazon recortado en puntas por sus bordes. Tiene las hornas muy rojas y la extremidad de ellas negra. *Cancer paguros.*

PAIA. f. ant. PAJA.

PAILA. f. Vaso grande de cobre, azófar ó latón que sirve para calentar agua, lavarse los pies y otros muchos usos. *Pelluvium, grandis pelvis.* ‖ Cuadra chica en que se tuesta el cacao.

PAILAO. m. Pieza de madera en que estriba el cangilon del pozo de noria de una tahona.

PAILON. m. aum. de PAILA.

PAINELA. f. ant. LAZO. ‖ ECHAR LAS PAINELAS Á ALGUNO. fr. ant. Armarle lazo, engañarle.

PAIRAR. n. *Naut.* Estar la nave quieta con la vela tendida y largas las escotas. *Solutis velis navem sistere flectendam.*

PAIRO. m. *Naut.* El acto de estar pairada la nave: dícese poner un navío al PAIRO, estar el navío al PAIRO.

PAIS. m. Region, reino, provincia ó territorio. *Regio.* ‖ La poblacion en que están pobladas viviendas, tiendas, fortalezas, casas de campo y campiñas. Pintase por lo comun en lienzos una ciudad, por ejemplo, para que comprendiendo todas las cosas que se pueden notar mas los objetos. *Topia.* ‖ COMER EN SU PAIS. fr. V. TIERRA.

PAISAJE. m. Pintura de país en la pintura. *Topia.*

PAISANA. f. Traje y danza vizcaina así, porque se usa en el mismo los paisanos ó aldeanos. *Trique in rustici gnisi.*

PAISANAJE. m. La gente del pais, á diferencia de los gallegos. *Terricolae incolae.* ‖ Los vecinos de un mismo pueblo, y la comunidad ó hermandad que de ellos procede. *Origo patria communis.*

PAISANO, NA. adj. El que es de un mismo pueblo, provincia ó reino que otro u otros. *Concivis, conterraneus, concivis.* ‖ El que se sirve de la ropa que usan los paisanos, en los pueblos por donde transitan ó en donde se avecindan. *Incola.*

PAISILLO. m. d. de PAIS, por pintura etc.

PAISISTA. adj. com. Pintor de paises.

PAJA. f. La caña del trigo, cebada, centeno y otras semillas despues de seca y separada de la espiga. *Palea.* ‖ Lo que queda despues de trilladas las semillas y apartado el grano. Regularmente se dice de la del trigo, cebada y centeno, la cual sirve para alimento de las bestias. *Palea.* ‖ Se usa tambien por cualquier arista ó partecilla pequeña y delgada de alguna yerba ó cosa semejante. *Stipula, palea.* ‖ met. Cualquier cosa ligera, de poca consistencia ó entidad. *Res levis, inanis.* ‖ met. Lo útil y desechado en cualquier materia, á distincion de lo escogido de ella. *Rejectanea.* ‖ La raya formada de un cuerpo extraño en alguna piedra preciosa. ‖ pl. Especie de interjeccion de que se usa para dar á entender, que en alguna cosa no quedará uno inferior á otro; como por ejemplo: Pedro es muy valiente; y otro dice: pues Juan PAJAS; esto es, no lo es ménos. *Nec minùs.* ‖ — DE AGUA. Cierta cantidad ó medida de agua en los repartimientos de la de las fuentes, que es la decimasexta parte de un real. *Aquae fluentis mensura quaedam.* ‖ — DE MECA Ó PAJA DE ESQUINANTO. ESQUINANTE. ‖ — LARGA. La de cebada que no se trilla, sino que se quebranta humedeciéndola para que no se corte. *Hordei palea leviter contrita.* ‖ — — Apodo que vulgarmente se da á la persona que es en exceso alta, delgada y desaimada. *Homo praelongâ et gracili staturâ.* ‖ BUSCAR LA PAJA EN EL OÍDO. fr. Buscar ocasion ó corto motivo para hacer mal á otro, reñir ó descomponerse con él. *Jurgii causas quaerere.* ‖ ECHAR PAJAS. fr. con que se explica un genero de sorteo que se hace, ocultando entre los dedos tantas pajas ó palillos desiguales como son los sugetos que sortean, y el que saca la menor pierde la suerte. *Stipulis sortem quaerere.* ‖ EN BACA LAS PAJAS Ó EN ALZA ALLÁ ESAS PAJAS. expr. fam. con que se da á entender la brevedad ó facilidad con que se puede hacer alguna cosa. *Facillimo negotio.* ‖ EN QUITAME ALLÁ ESAS PAJAS. loc. fam. Con suma prontitud y brevedad. *Perquàm citò, celeriter.* ‖ NO DORMIRSE EN LAS PAJAS. fr. Estar con vigilancia y aprovecharse bien de las ocasiones. *Accuratius, solerter rem agere.* ‖ NO HABERLE ECHADO Á ALGUNO PAJA NI CEBADA. fr. fam. con que se da á entender no conocer á no haber tratado al sugeto de quien se habla ó se pide informe. *Haud nosse.* ‖ NO MONTAR Ó NO IMPORTAR UNA PAJA. fr. con que se desprecia alguna cosa por inútil ó de poca entidad. *Nihil interest, refert.* ‖ NO PESAR UNA PAJA. fr. met. con que se da á entender la ligereza, poca importancia y sustancia de alguna cosa. *Pro nihilo esse.* ‖ POR QUITAME ALLÁ ESAS PAJAS. loc. fam. Por cosa de poca importancia, sin fundamento ó razon. *Levissimâ causâ temerè, leviter.* ‖ QUITAR LA PAJA. fr. fam. que sirve para denotar el primero que bebe del vino que habia en una vasija. *Vinum praegustare, delibare.* ‖ SACAR LA PAJA. fr. QUITAR LA PAJA. ‖ SACAR PAJAS. fr. SACAR CARTAS. ‖ SACAR PAJAS Ó SACAR PAJAS DE UNA ALBARDA. fr. fam. con que se manifiesta que alguna cosa es muy facil y no tiene que saber. *Rem facillimam esse.* ‖ TODO ESO ES PAJA. expr. que se aplica al escrito ó disposicion que no tiene sustancia. *Verba sunt prorsus inania.* ‖ TOMAR LAS PAJAS CON EL COLOTE, Ó ALZAR LAS PAJAS CON LA CABEZA. fr. fam. con que se da á entender que alguno ha caido de espaldas. *A tergo cadere.* ‖ VER LA PAJA EN EL OJO AJENO Y NO LA VIGA EN EL SUYO. ref. que explica con cuánta facilidad reparamos en los defectos ajenos y no en los propios, aunque sean mayores. *Videt festucam in oculo fratris sui, et trabem in oculo suo non videt.*

PAJADA. f. La paja cortada, revuelta con salvado, que se da por regalo, para que engordan las bestias. *Pulmentarium palearum.*

PAJADO, DA. adj. Lo que tiene enteramente el color de paja. *Pallidus.*

PAJAR. m. El sitio ó lugar donde se encierra y conserva la paja. *Palearium.* ‖ PAJAR VIEJO PUESTO EN ENCIENDE, Ó EL PAJAR VIEJO, CUANDO SE ENCIENDE, MALO ES DE APAGAR. Dícese hablando: PAJAR VIEJO A DE MAS PUESTO. ref. que advierte que cuando una pasion ó la gana se pega de un sugeto, con dificultad la vence. *Inveterata animi affectus maxime in senectute caveandi.*

PAJARA. f. prenda, cometa, [illegible] etc. ‖ — PINTA. Especie de juego de prendas. *Quidam ludus puerilis.*

PAJAREAR. n. n. Cazar pajaros. *Aviculas, passeres capere, aucupari.* ‖ Ant. Andar vagando sin trabajar, ú ocuparse en cosa inútil. *Otiari, vagari.* ‖ *p. Méj.* Echar ó correr un caballo: las resultas de haberse espantado. ‖ *p. Méj.* Ser una persona desconfiada.

PAJAREL. f. Ave de unas cinco pulgadas de largo. Tiene el lomo rojizo oscuro, la cabeza y el cuello ceniciento, y las alas negras, con una mancha blanca en medio de cada remera, y otra igual en la extremidad de las plumas de la cola, que tambien es negra. El macho se distingue en tener el pecho encarnado, así como la parte superior de la cabeza. Se alimenta de semillas, prefiriendo entre ellas la linaza y el cáñamo. *Fringilla cannabina.*

PAJARERA. f. La jaula grande ó aposento donde se crian pájaros. *Cavea passerum.*

PAJARERÍA. f. Abundancia ó muchedumbre de pájaros. *Passerum copia.*

PAJARERO, RA. adj. que se aplica á las personas de genio excesivamente festivo y chancero. *Jocularis, festivus.* ‖ Se aplica á las telas, adornos ó pinturas, cuyos colores son demasiado fuertes y mal casados. *Tela coloribus malè compositis distincta.* ‖ *p. Am. M.* Brioso, de pujanza, hablando de caballos. ‖ *p. Méj.* ESPANTADIZO, relativamente á los mismos. ‖ — m. El que se emplea en cazar, criar y vender pájaros. *Passerum venditor aut auceps.*

PAJARICO, CA. m. y f. d. de PÁJARO. ‖ PAJARICO QUE ESCUCHA, ESCUCHA EL RECLAMO DE SU DAÑO. ref. que enseña que el que procura indagar la opinion que de él se tiene, suele oir cosas que le desagradan. *Suspicax auscultator forsan de se audiet, quod audisse poeniteat.*

PAJARIL HACER. fr. *Naut.* Amarrar el puño de la vela con un cabo, y cargarle hácia abajo para que esté fija y tiesa, cuando es viento largo. *Velum alligare.*

PAJARILLA. f. d. de PÁJARA. ‖ Planta, AGUILEÑA. ‖ El bazo del cuerpo del animal, y mas particularmente el del cerdo. *Splen porcinus.* ‖ met. El efecto del empacho ó vergüenza que corta el hablar, especialmente en público, y muda la voz natural. *Haesitatio in loquendo.* ‖ *p. Ar.* PALOMILLA, por el insecto que destruye la cebada. ‖ ABRASARSE LAS PAJARILLAS. fr. met. Hacer mucho calor. *Summo calore ardere.* ‖ ALEGRARSE Á UNO LA PAJARILLA Ó LAS PAJARILLAS. fr. met. y fam. con que se pondera el gusto y satisfaccion grande que se tiene con la vista ó el recuerdo de un objeto agradable. *Maximè gaudere.* ‖ ASARSE Ó GAERSE LAS PAJARILLAS. fr. met. ABRASARSE LAS PAJARILLAS. ‖ HACER TEMBLAR LA PAJARILLA. fr. met. Poner miedo á alguno. *Pavorem vel timorem incutere.* ‖ TRAERLE LAS PAJARILLAS VOLANDO. fr. met. Dar gusto y complacer á alguno en todo cuanto apetece, por difícil que sea. *Alicujus voluptati studere.*

PAJARILLO. m. d. de PÁJARO. ‖ Á CHICO PAJARILLO CHICO MIDILLO. ref. que enseña se debe medir con la calidad ó dignidad de los sugetos el porte y trato, para no hacerse reparables. *Pauperem dominum exigua decet domus.* AL PAJARILLO QUE SE HA DE PERDER, ALILLAS LE HAN DE NACER. ref. que enseña que la prosperidad y elevacion suele causar á muchos su ruina. *Magnum est in summâ excelsitate periculum.* ‖ EL MAL PAJARILLO LA LENGUA TIENE POR CUCHILLO. ref. que enseña que el maldiciente se daña á sí mismo. *Linguâ seipsum interficit maledicus.*

PAJARITA. f. d. de PÁJARA. ‖ — DE LAS NIEVES. Ave, AGUZARIELVE.

PAJARITO. m. d. de PÁJARO. ‖ CADA PAJARITO TIENE SU MIGADITO. ref. que denota que una persona, por quieta y mansa que sea, se irrita y enfada tambien algunas veces. *Nemo unquàm irascitur.* ‖ QUEDARSE COMO UN PAJARITO. fr. met. con que se significa que alguno ha muerto con sosiego sin hacer gestos ni ademanes. *Placidum obitum esse.*

PÁJARO, RA. m. y f. Nombre generico que comprende toda especie de aves, aunque unas especies mas se suele entender por las pequeñas. *Passer.* ‖ met. Astuto, sagaz y cauteloso. *Sagax, calidus.* ‖ met. El que sobresale ó es especial en alguna cosa, particularmente en las de republica. *Eximius, praestans.* ‖ — ARASERO. Ave de unas seis pulgadas. Tiene el pico corto, delgado y largo, las patas cortas y fuertes, y el cuerpo de color ceniciento que tira á azul, y las alas mas oscuras de este color. Se alimenta de insectos que coge trepando por las paredes. *Certhia muraria.* ‖ — BITANGO. *Pratincola*, ARRAZOLA etc. ‖ — NEGRO. Ave de pié y medio de largo, con el pico negro, comprimido

y alesnado, el lomo negro y el pecho y vientre blancos, así como la extremidad de las remeras. Anida en las ínsulas, y es tan estúpida y tan tímida que se deja coger y matar á mano. *Colymbus troile.* || — — Arbusto que se cultiva en algunas partes de Chile, para aprovechar la resina que destila, la cual sirve para tapar las vasijas en que se conserva el vino. || — BUBBO. AVE. RAPINIGRADA. || — CARPINTERO. Ave de unas tres pulgadas de larga y enteramente negra, con una cresta roja en la parte superior de la cabeza y tiene el pico muy largo, estrechado y puntiagudo, y la lengua asimismo muy larga, delgada y llena de agujones en su extremidad. Se alimenta de insectos, que saca con su pico y lengua de los cortezas de los árboles. || — DEL SOL. AVE. AVE DEL PARAISO, en su primera acepcion. || — DEL DIABLO. Ave de pié y medio de larga, enteramente negra, con la cabeza blanca, una mancha roja en el encuentro de las alas y los pies verdosos. Es pesada y perezosa, y vive constantemente sobre las aguas, en donde se alimenta de pescaditos. *Falica atterrima.* || — LOCO. AVE PAJARO SOLITARIO. || — MONO. Ave pequeña de Quito y algunas otras partes de la América meridional, de color pardo, que canta con gran variedad de voces, e imita la humana y las de muchos animales. Vive en union con las aves, y entre ellas forma su nido. || — MOSCA. Ave la mas pequeña de cuantas se conocen, pues apenas llega á una pulgada de largo. Por el lomo es de color violado con cambiantes que imitan el lustre del oro y de las piedras preciosas, y por el vientre es blanco, con el pico recto, largo y negro. Se alimenta del néctar de las flores que chupa, y fabrica su nido de vilanos en las ramas mas delgadas de los árboles, en donde los mezcla con las fibras de varias plantas, para ponerlos á cubierto de algunos insectos que gustan mucho de sus huevos. Hay de ellas varias especies. *Trochilus minimus.* || — MOSCON. Ave de unas cinco pulgadas de largo, de color ceniciento, con la cabeza rojiza y las alas y cola negras manchadas de rojo. Se alimenta de insectos y semillas, y abreva su nido de ellas fuertemente entretejidas, reforzándolo exteriormente con raices, y cubriéndolo por encima con un tejido de hojas, lo cuelga con las fibras de algunas plantas de las ramas de los árboles. *Parus pendulinus.* || — NINO. Ave de unos dos piés de largo, que carece de plumas, y solo está cubierta de plumon largo. Tiene el lomo, los piés y la cabeza negros, el vientre blanco, el pecho ceniciento y las alas negras manchadas de blanco por debajo; estas las tiene cubiertas de plumon, y son semejantes á unas aletas. Habita en el mar, en donde nada con mucha ligereza; no puede volar, y para andar se ayuda con las alas como de piés delanteros. *Diomedea demersa.* || VOLTELA. AVE. MARTIN PESCADOR. Llámase este ave porque finge que despues de muerto, ahuyenta la polilla. || — RESUCITADO. AVE PAJARO BOSCA. || — SOLITARIO. Ave de unas ocho pulgadas de largo, de color pardo oscuro, manchada de blanco. Se alimenta de insectos, de uvas y de otras frutas, gusta de la soledad, anida en los edificios arruinados, y tiene el canto bueno y agradable. *Turdus solitarius.* || — TONTO. AVE TONTA. || — TRAPAZA. Ave de unas cinco pulgadas de largo, de color rojizo, con las alas pardo oscuras, y la cola, la cabeza y los piés negros. Se alimenta de insectos y semillas y anida en Europa. *Motacilla spalazina.* || — PAJARO TIENTELO NO ENTRA EN MI GRANERO. ref. que enseña la poca que se debe hacer de las quentas hechas sin su vista. *Apaye. improbe.* || PAJARO VIEJO NO ENTRA EN JAULA. fr. que enseña que á los viejos se les experimentados en algun oficio no se les da la ocasion de engañarles. *Aemere vulpes haud capitur laqueo.* || CUANDO PAJARO VARA TAN GRAN JAULA. fr. ref. que se burla y zahiere al que fabrica ó habla cosa, que no es correspondiente por excesiva á su estado ó calidad. Se extiende tambien á la persona que pone ó procura, para el empleo ó ocupacion que posee ó pretende. *Magnum laxitis hospitis hospitium.* || EL PAJARO VOLO Y YA VOLO. VOLO EL CUCUMPENE. || MAS VALE PAJARO EN MANO QUE BUITRE VOLANDO. ref. que enseña no se deben dejar las cosas seguras, aunque sean escasas, por la esperanza de otras mas ventajosas que son inciertas. *Certum pro incerto ne mutaveris.* || QUIEN PAJARO HA DE TOMAR, NO HA DE ESPERAR. ref. que enseña que para conseguir los frutos, no se han de tomar las medidas convenientes á ellos. *Passerem ad capsam, ovis.* || SALTAR EL PAJARO DEL NIDO. fr. fam. ref. que se usa para significar que alguno se huyó del sitio ó paraje donde se discurria hallarle, y se le buscaba con cuidado. *Aufugere, evadere.*

PAJAROTA ó PAJAROTADA. f. La noticia que se tiene por falsa y mentirosa, ó por mentira grande, ó por voluntariamente fingida. *Speciosum mendacium.*

PAJAROTE. m. aum. de PÁJARO.

PAJARRACO. m. El pájaro grande, desconocido ó cuyo nombre no se sabe. *Immanis ignotaque avis.* || met. El hombre disimulado y astuto.

PAJARUCO. m. PAJARRACO.

PAJAZA. f. El desbecho que los caballos dejan de la paja larga que comen. *Stramen palcatum.*

PAJAZO. m. El golpe que las caballerizas suelen darse en los ojos con las cañas de las rastrojeras. *Scapi in oculum impactio.*

PAJE. m. Criado cuyo ejercicio es acompañar á sus amos, asistir en las antesalas, servir á la mesa y otros ministerios de estrados y domésticos. *Minister ephebus, puer ascelu.* || — DE BOLSA. El paje del secretario del despacho universal y de los tribunales reales, que lleva la bolsa con los papeles. *Ingenuus puer scrinii custos, deportator.* || — DE CÁMARA. El que sirve dentro de cámara á su señor. *Minister cubicularius.* || — DE GUION. El mas antiguo de los pajes del rey, á cuyo cargo estaba el llevar las armas en ausencia del armero mayor. *Armiger regius.* || — DE HACHA. El que va delante de su amo ó de otra persona alumbrando con el hacha. || — DE JINETA. El que acompañaba al capitan de Jando este distintivo de su empleo. *Minister ducis ab insigni.* || — DE LANZA Ó DE ARMAS. El que lleva las armas, como la espada, la lanza etc., para servírselas á su amo cuando las necesite. *Armiger.* || — Ó PAJE DE ESCOBA. Cualquiera de los muchachos destinados en las embarcaciones para su limpieza y aseo, y para aprender el oficio de marineros, oficiando á plazas de grumete cuando tienen mas edad. *Mesonauta.* || DONDE FUISTE PAJE, NO SEAS ESCUDERO. ref. que enseña, que se deben evitar los motivos de envidia que causan á los que han sido sus compañeros, los que ascienden á clase mas honorífica. *Honores ne ambias ubi novus homo dici possis.*

PAJEA. f. Nombre que se da en tierra de Toledo á ciertas matas leñosas, que por la mayor parte son del género de la jara. *Cisti species variae.*

PAJEAR. n. fam. Ser molesto.

PAJECICO, LLO, TO. m. d. de PAJE. || PAJECILLO. *p. And.* El bulete pequeño en que se ponen las luces. *Parvus abacus, mensula.*

PAJEL. m. Pez muy comun en todos los mares de España. Es ovalado, comprimido, de color de carne, que desde el lomo se adelgaza hasta terminar en el vientre en plateado: las aletas del lomo y la de la cola son encarnadas, así como la cola. Su carne es comestible y bastante estimada. *Sparus erythrinus.*

PAJERA. f. Pajar pequeño que se tiene á la mano en las caballerizas para servirse prontamente de la paja. *Paleae repositorium.*

PAJERÍA. f. fam. Molestia, enfado.

PAJERO. m. El que conduce ó lleva paja á vender de un lugar á otro. *Paleae asportator, venditor.*

PAJICA, LLA, TA. f. d. de PAJA. || PAJICA, LLA. Cigarro hecho en hoja de maiz.

PAJIZO, ZA. adj. Lo que está hecho ó cubierto de paja. *Palcatus.* || Se dice del color parecido al de la paja. *Pallidus.*

PAJO. m. Árbol de Filipinas, de cuyo tronco hacen embarcaciones menores de una sola pieza.

PAJON. m. || *p. Am. M.* ICHO. || *p. Am. M.* El terreno poblado de ichu.

PAJONAL. m. *p. Am. M.* ICHAL.

PAJASO, SA. adj. Lo que es de paja ó tiene mucha paja. *Palcarius, palcatus.*

PAJOTE. m. Tejido de paja y cañas con que abrigan las plantas en los jardines.

PAJUELA. f. d. de PAJA. || Pedazo delgado de caña de paja, cuerda etc. mojada en alcanfor ó azufre, que se usa en las casas para encender prontamente luz. *Sulphuratus calamus vel funiculus.*

PAJUELERO, RA. m. y f. El que hace ó vende pajuelas.

PAJUERO. m. *provin.* Lugar en que se pone á pudrir la paja para hacer de ella estiércol. *Stercoraturium.*

PAJUNCIO. m. Nombre que por desprecio se da al paje.

PAJUZ, ZO. m. *p. Ar.* La paja á medio podrir y desechada de los pesebres. *Stramen palcatum.*

PAL. m. *Blas.* PALO.

PALA. f. Instrumento rústico de que se sirven los labradores para traspalar el trigo y otras semillas; el cual es un pedazo de tabla como de pie y medio de larga, y poco mas de un pié de ancho, con un mango redondo de la misma materia. Se usa tambien fuera de la labranza en otros ministerios, como mover la tierra etc. *Pala.* || El mismo instrumento hecho de hierro casi de la propia figura, que sirve en las cocinas para revolver la lumbre y otros usos. *Ferrea pala.* || El instrumento de que se sirven en los hornos para meter y sacar el pan, con un mango de palo de dos ó tres varas. *Pala furnaria, infurnibulum.* || En el juego de la pelota es una tabla gruesa con que se impele la pelota. Es como de dos tercias, con una empuñadura ó mango, el cual á proporcion se va ensanchando hasta formar en el remate uno como semicírculo. Afórrase por lo comun en pergamino, el cual se pega con cola, para que los golpes no rajen la tabla. *Lignea pala lusoriae pilae faciendae.* || En el juego de la argolla es un instrumento de madera con que se coge y tira la bola, largo de casi un codo, un poco cóncavo y acanalado, con su corte por la punta, y un mango corto. *Palmula lusoria.* || La parte ancha del remo con que se hace fuerza en el agua. *Remi palmula.* || Cada uno de los cuatro dientes que muda el potro á los dos años y medio. || Entre lapidarios el asiento del metal en que se engastan las piedras. *Pala, funda.* || Entre cuchilleros el instrumento cortante que sirve para descarnar las pieles. *Coriariorum culter.* || La parte de arriba del zapato, que coge todo el empeine y los dedos del pié. *Calcei vel crepidarum obstragulum extimum.* || Lo ancho y plano de los dientes. *Brochitas.* || met. Astucia ó artificio para conseguir ó averiguar alguna cosa. *Solertia, astus.* || La destreza ó habilidad de algun sugeto, con alusion á los diestros jugadores de pelota. *Solertia, dexteritas.* || *Mil.* La parte plana de la charreta de la que cuelgan cartelones. || CABE DE PALA. met. La ocasion ó lance que inopensadamente se ofrece para lograr lo que se desea. *Occasio, opportunitas, fausta sors.* || CORTA PALA. fam. El que es poco inteligente en alguna cosa. *Imperitus.* || ESO LO APARTARÁ Ó ACABARÁ LA PALA Y EL AZADON. ref. con que se da á entender que solo la muerte puede desarraigar una costumbre ó afecto. *Animi affectus aut inveterata consuetudo solâ morte secuti possunt.* || HACER LA PALA. fr. *p. Mej.* Encarecer el mérito y valor de lo que se vende. || HACER PALA. fr. Entre los jugadores de pelota es poner la pala de frente para recibirla, y que se rebata con su mismo impulso. *Pilae ictum firmiter palâ sustinere.* || — — *Germ.* Ponerse un ladron delante de alguno á quien se quiere robar, para ocuparle la vista. || METER LA PALA. fr. met. Engañar con disimulo y habilidad. *Versute vel subdole circumvenire.* || METER SU MEDIA PALA. fr. met. Concurrir en parte ó con algun oficio á la consecucion de algun intento. *Concurrere, auxilio esse.*

PALABRA. f. Voz articulada ó diccion significativa. *Verbum, vox.* || Se toma á veces por la facultad de hablar, como cuando decimos: se quedó sin PALABRA. || El empeño que hace alguno de su fe y probidad en testimonio de la certeza de lo que refiere ó asegura. *Fides data.* || *Teol.* El Hijo unigénito del Padre, que tambien se llama VERBO. *Verbum.* || Promesa ú oferta. *Pollicitatio.* || Junta esta voz con las partículas NO Ó NI, y el romance de algun verbo, sirve para dar mas fuerza á la negacion de lo que el verbo significa. Con la partícula NO se pospone al romance del verbo, y con la partícula NI se antepone; como: no entiendo PALABRA; NI PALABRA entiendo. *Nec verbum.* || ant. PROVERBIO, sentencia ó parábola. || ant. El metal de la voz. *Vocis sonus.* || pl. Las direciones ó voces supersticiosas, regularmente extrañas y muchas veces de ninguna significacion, que usan los sortilegos y hechiceras en sus embustes. *Incantationes, carmina.* || El texto ó sentencia, sacados de algun autor ó escrito, con incientes á algun asunto que se trata. *Verba.* || Las que constituyen la forma de los sacramentos. *Verba, forma sacramentorum.* || Especie de imprecacion que se usa para llamar á alguno á conversacion. Tambien se dice, UNA PALABRA. *Paucis te volo.* || — DE DIOS Ó DIVINA. El Evangelio, la

Escritura, los sermones y doctrina de los predicadores evangélicos. *Verbum Dei.* || — DE MATRIMONIO. La que se da recíprocamente de contraerlo, y se acepta, por la cual quedan obligados al cumplimiento los que la dan. *Matrimonii sponsio.* || — DE REY. loc. Se usa para encarecer ó ponderar la seguridad ó certeza de la palabra que se da ú oferta que se hace. *Constans, certa fides.* || — OCIOSA. La que no tiene fin determinado, y se dice por diversion ó para entretenimiento. *Verbum otiosum, turpe.* || — PESADA. La injuriosa ó ofensiva. Se usa comunmente en plural. *Verba gravioris offensionis plena.* || — PICANTE. La que hiere y mortifica al que se le dice. *Aculeatum verbum.* || — POR PALABRA. modl. adv. Enteramente y con distincion, sin omitir voz alguna el todo que se dice, escribe y traslada. *Ad verbum, totidem vel eisdem verbis.* || — PRENADA. El dicho que encierra en sí mas sentido que el que manifiesta, y se deja al discurso del que lo oye. *Dicta vel emacia verba.* || PALABRAS AL AIRE. Las que no tienen apoyo por la insustancialidad del que las dice, ó por el poco fundamento en que se apoyan. *Inania verba.* || PALABRAS DE BUENA CRIANZA. Expresiones de cortesía ó de cumplimiento. *Officiosa verba.* || PALABRAS DE LA LEY Ó DEL DUELO. Las que las leyes dan y señalan por gravemente injuriosas, y que ofenden y piden satisfaccion. *Verba graviter contumeliosa.* || PALABRAS DE ORACULO. Aquellas respuestas ambiguas que algunas personas dan á lo que se les pregunta, distrazando lo que quieren decir. *Velut oraculi responsa.* || PALABRAS DE TRESENTE. Aquellas por las cuales se obligan mutuamente el hombre y la mujer á tomarse por esposos en el acto mismo de prometerlo. || PALABRAS DE SANTO, UÑAS DE GATO. ref. con que se le nota á alguno de hipocrita. *Curiose simulas, et bacchanalia vivis.* || PALABRAS FINGIDAS. Las que encubren una cosa de la que exteriorizan, simulando la intencion ó el afecto. *Dolosa verba.* || PALABRAS FORMALES. Las propias indefectibles palabras que alguno dijo, ó que se hallan en algun escrito. Se usa frecuentemente de esta voz cuando se cita. *Verba ipsa.* || PALABRAS LIBRES. Las deshonestas. *Turpia licentiosaque verba.* || PALABRAS MAYORES. Las injuriosas y ofensivas. *Contumeliosa verba.* || PALABRAS SEÑALADAS NO QUEREN TESTIGOS. ref. que enseña el cuidado que se debe tener en hablar, especialmente cosas de que con evidencia pueden reconvenir y convencer de algun hecho. || PALABRAS Y PLUMAS EL VIENTO LAS LLEVA. ref. que enseña el poco caso y seguridad que se debe tener en las palabras que se dan, por la facilidad con que se quebrantan ó no se cumplen. || PALABRA Y PIEDRA ARROJADA NO TIENEN VUELTA. ref. que enseña la reflexion y cautela que se debe tener en proferir las palabras, especialmente las que pueden herir, porque una vez dichas no se pueden recoger. Otros dicen: PALABRA DE BOCA PIEDRA DE HONDA. *Nescit vox missa reverti.* || AHORRAR PALABRAS. fr. con que se reprende á alguno, ó para que finalice á quien dé penitencia, ó ejecute lo que se dice, dejándose de pretender excusas. *Verba mittere.* || Á LA PRIMERA PALABRA. modl. adv. con que se explica la prontitud en la inteligencia de lo que se oye, ó el cumplimiento del que manda. *Ex primo verbo.* || — — modl. adv. Se dice tambien hablando de los mercaderes, cuando estan pagando por lo que venden, un precio excesivo, como: Á LA PRIMERA PALABRA DIO PRECIO TANTO POR LA VARA DE PAÑO ETC. *Primo pretio.* || ALZAR LA PALABRA. fr. SOLTARLA, en la primera ocasion. *Fidem solvere, liberare.* || Á MEDIA PALABRA. modl. adv. con que se pondera la eficacia de persuadir ó por la amistad ó por la amenidad que se tiene con otro. *Vix labris apertis.* || Á PALABRAS LOCAS OREJAS SORDAS. ref. con que se advierte que las cosas se toman como dicen quienes dicen, no haciendo caso de quien habla sin razon. || ATRAVESAR CON ALGUNO UNA PALABRA. fr. anf. modl. Hablar con él. || BEBER LAS PALABRAS, LOS ACENTOS, LOS SEMBLANTES Ó LAS ALEGRIAS Á OTRO. fr. Escuchar ó atender con ánimo cuidadoso, atento y con cuidado. || BOLSAS PALABRAS. Las bonitas y graciosas con que se vende la mercancía de alguno. || — — El modo de hablar del que es fácil y de que se le pide, por su agrado, la hace. || COMER Á PALABRAS. f. ant. Engañar ó entretener con algunas cosas y ofrecimientos. || COGER Á UNO LA PALABRA. fr. Hablar prendado de una parte para poder obligarle á que la cumpla. *Aliquem verbo obligare, fidem datam accipere.* || COGER LAS PALABRAS. f. Observar cuidadosamente las que alguno dice, ó para notarlas de impropias y bárbaras, ó porque puedan importar. *Verba alterius diligenter notare.* || COGER Ó PEDIR LA PALABRA. fr. Valerse de ella ó reconvenir con ella, para obligar al cumplimiento de la oferta ó promesa. *Fidem exposcere, repetere.* || COMERSE LAS PALABRAS. fr. mot. y fam. Pronunciar mal cuando se lee ó se habla, omitiendo algunas sílabas ó palabras. *Verba intercidere, corrupte pronuntiare.* || CORRER LA PALABRA. fr. *Mil.* Avisarse sucesivamente unas á otras las centinelas de alguna muralla ó cordon, para que esten toda la noche alerta. *Vigiles se mutuò excitare.* || CUMPLIR LA PALABRA. fr. Hacer alguno lo que ofreció ó aquello á que se obligó voluntariamente. || DAR PALABRA Ó SU PALABRA. fr. Obligarse con ella al cumplimiento de alguna promesa ú oferta, como seguridad para su ejecucion. *Fidem dare.* || DAR PALABRA Y MANO. fr. Contraer esponsales, prometer con esta demostracion casarse con determinada persona: algunas veces se usa para asegurar mas el cumplimiento de alguna promesa. *Futuras nuptias spondere, stipulari.* || DE PALABRA. modl. adv. Sin otro instrumento ó seña mas que la voz, para dar á entender ó asegurar lo que se dice; á distincion de cuando se hace por señas ó de obra. *Verbo.* || — — modl. adv. Á BOCA, de viva voz en contraposicion de por escrito. || DE PALABRA EN PALABRA. modl. adv. De una razon ó de un dicho en otro; y se usa para explicar que con ellas se va encendiendo una contienda ó disputa. *Sensim.* || DEJAR Á UNO CON LA PALABRA EN LA BOCA. fr. Volverle la espalda sin escuchar lo que va á decir. *Loquenti ferya vertere, loquentem deserere.* || DIRIGIR LA PALABRA Ó LA PLATICA Á ALGUNO fr. Hablar singular y determinadamente con él. *Alloqui.* || EMBARGARSE DE SU PALABRA. fr. ant. No haberlo cumplido. || EMPEÑAR LA PALABRA. fr. Dar palabra de hacer alguna cosa. *Fidem interponere, fidem oppignerare.* || EN UNA, EN DOS Ó POCAS PALABRAS. expr. con que se significa la brevedad ó concision con que se expresa ó se dice alguna cosa. *Uno vel paucis verbis.* || ESA PALABRA ESTÁ GOZANDO DE DIOS. expr. con que se explica la complacencia que se tiene en lo que se oye ó se ofrece. *Optima sententia.* || FALTAR Á LA PALABRA. fr. Dejar de hacer lo que se ha prometido ú ofrecido. *A fide datâ deficere, fidem fallere.* || FALTAR PALABRAS. fr. con que se pondera la excelencia ó grandeza de alguna cosa, y que no se puede explicar ó alabar dignamente. *Deficere verba.* || GASTAR PALABRAS Ó SALIVA. fr. Hablar inútilmente. *Blaterare.* || LLEVAR LA PALABRA. fr. Hablar una persona en nombre de otras que la acompañan. *Aliquem alloqui.* || LISE Ó ESCAPAIENE UNA PALABRA. fr. que siguen á el desmedro ó falta de reparo en proferir alguna voz ó expresion disonante ó que parece sea sensible. *Verbum temere decidere.* || MANTENER SU PALABRA. fr. mot. Perseverar en lo ofrecido. *Stare promissis.* || MEDIAS PALABRAS. Son las que ó no se pronuncian enteramente por defecto de la lengua, ó voluntariamente por no explicarse del todo, dejando confuso su sentido. *Verba dimidiata; ambages.* || MI PALABRA ES PRENDA DE OTRO. expr. con que se pondera la seguridad que debe tener el que oye, en la oferta que se le hace. *Fides mea auro pretiosior est.* || MOJAR LA PALABRA. fr. fam. REMOJAR LA PALABRA. || NI OBRA BUENA NI PALABRA MALA. V. OBRA. || NO DECIR Ó NO HABLAR PALABRA, Ó SIN DECIR Ó HABLAR PALABRA. fr. C. Ir ó quedar silencioso ó no replicar ni contradecir á lo que se propone ó pide. *Obmutescere, tacere omnino.* || NO DECIR PALABRA. fr. No responder á propósito, ó no dar razon suficiente en lo que se habla. *Nihil ad rem dicere vel loqui.* || NO HAY PALABRAS MAL DICHAS, SI NO FUESE MAL ENTENDIDA. ref. que reprende á los malicios y mal intencionados, que ordinariamente interpretan y censan á mala parte lo que se dice sin malicia ó con buena intencion. || NO SER MAS QUE PALABRAS. fr. con que se da á entender que en alguna disputa ó alteracion no la hubiese cosa sustancial, al que merezca ser tomado seriamente, cuidado ó atencion. *Non aliud verba certatum esse.* || NO TENER MAS QUE PALABRAS. fr. con que se habla al hombre ó que se precia de valiente, no correspondiendo en las obras. *Linguâ tantum valere.* || NO TENER PALABRA. fr. Faltar la palabra á lo que se ofrece ó promete. *Iratum fidem fallere.* || NO TENER PALABRAS. fr. No explicarse en alguna materia ó por sí ó mismo ó por agente ó nuncio. Se usa tambien: NO TENER PALABRAS HERIDAS. *Verba alicui deesse, parcissimum esse verbis.* || OIR UNA Ó DOS PALABRAS. fr. que se usa para pedir licencia á otro que se escuche, ó que se lea en decirle lo que quiere que le oiga. *Audias precor, paucis te velo.* || PASAR LA PALABRA. fr. *Mil.* CORRER LA PALABRA. || PEDIR LA PALABRA. Fórmula para solicitar el que la dice, que se le permita hablar. || QUEMADAS SE VEAN TUS PALABRAS. expr. con que se significa la malicia ó cautela que se aprehende en lo que alguno dice. *Ne ista tua verba rafra, maligna sint.* || QUITARLE Á UNO LAS PALABRAS DE LA BOCA. fr. mot. y fam. Tomar uno la palabra, interrumpiendo al que habla y no dejándole continuar. *Interloqui, sermones loquenti alio intermiscere.* || REMOJAR LA PALABRA. fr. fam. Ir á beber á la taberna. *Vinum potare.* || SANTA PALABRA. El dicho ú oferta que complace. Se usa particularmente cuando se llama á comer. *Optime dictum.* || SOBRE Ó BAJO SU PALABRA. modl. adv. Sin otra seguridad que la palabra que se da de hacer alguna cosa. *Fide sud.* || — — modl. adv. Se dice de las cosas materiales que estan con poca seguridad y consistencia y amenazando ruina. *Parum secure.* || SOLTAR LA PALABRA. fr. Absolver ó libertar á alguno de la obligacion en que se constituyó por la palabra. *A datâ fide solvere.* || — — fr. Dar palabra de hacer alguna cosa; y así se dice: ya HE SOLTADO LA PALABRA, es preciso cumplirla. *Fidem dare, obligare.* || TENER LA PALABRA. fr. neol. Tener permiso para hablar el individuo de un cuerpo ó reunion, por haberlo obtenido de su presidente. Se dice tambien que TIENE LA PALABRA, cuando está hablando. || TENER PALABRAS. fr. Reñir con alguno diciéndose palabras injuriosas y provocativas. Dícese tambien: TRABARSE DE PALABRAS. *Jurgia cum aliquo nectere, jurgari.* || TOMAR LA PALABRA. fr. Hacer prenda de lo que uno ofrece, para reconvenirle si falta á ella. *Fidem datam accipere.* || — — fr. Hablar el primero ó proseguir la conversacion y especie que otro ha dejado. *Sermonem arripere, initium dicendi facere.* || TORCER, TROCAR Ó MUDAR LAS PALABRAS. fr. Darles otro sentido del que ellas propiamente tienen, ó de aquel en que se dicen naturalmente. *Verborum sententiam invertere vel intorquere.* || TRAER EN PALABRAS. fr. Entretener á alguno con ofertas ó promesas, sin llegar el cumplimiento de lo que se pretende. *Promissis aliquem deludere.* || TRATAR MAL DE PALABRA. fr. Injuriar con algun dicho ofensivo. *Convitiari, convitiis aliquem proscindere, onerare.* || VENDER PALABRAS. fr. mot. Engañar ó tener entretenido á alguno con ellas. *Verba dare.* || VENIR ALGUNO CONTRA SU PALABRA. fr. Faltar á ella. *Fidem fallere.*

PALABRADA. f. El dicho disonante, indecente ó gravemente sensible. *Convitium, probrum.*

PALABRERIA. f. La conversacion, discurso ó escrito sin meollo ni sustancia.

PALABRERO, RA. adj. El que habla mucho ú ofrece facilmente y sin reparo, no cumpliendo nada. *Loquax, blatero.*

PALABRICA, LLA. f. d. de palabra.

PALABRIMUJER. m. El hombre que tiene el tono de la voz como de mujer. *Vocs femineâ loquens.*

PALABRISTA. amb. PALABRERO.

PALABRITA. f. d. de PALABRA. La de poca entidad, y de que no debe por lo mismo hacerse caso. *Leve verbum.* || Palabra sensible ó que lleva mucha alma, así se dice: le dijo cuatro PALABRITAS al oido. *Grave verbum vel aculeatum.* || PALABRITAS MANSAS. Apodo que se da al que tiene suavidad en la persuasiva ó modo de hablar, reservando segun, interior en el animo. *Blandis vel mollibus verbis circumvenens.*

PALABROTA. f. PALABRADA.

PALACIANO, NA. adj. ant. PALACIEGO. || ant. Noble, generoso. || ant. Cortesano, urbano. || ant. Festivo, agudo.

PALACIEGO, GA. adj. Lo que toca ó pertenece á palacio. *Aulicus.* || El que sirve ó asiste en palacio y sabe sus estilos y modos. *Aulicus.*

PALACIO. m. La casa en que habitan su residencia los reyes. *Aula regia, palatium.* || mot. Cualquiera casa suntuosa en que habitan personas de distincion. *Magnificus aedes.* || La casa solariega, infanzona en los nobles. *Nobilis et antiqua domus.* || En las casas particulares del campo de Toledo es una sala, pieza y pieza, en donde no se pone cosa alguna que embarace el trato y comunicacion. *Proceritium.* || p. Marc. Una casilla de paredes de tierra con su cama de tablas ó techo que regala mucho en otro tiempo, á estudiantes de Salamanca, y las que llamaban tercios, que son las casas de campo. *Tertia casa.* || — DE UN MESON. Llamábase así antiguamente la

de un meson ó posada que servia de comedor. ‖ — ENCANTADO. La casa donde llamando mucho, no respondiera, y tambien el caserón viejo y solitario. *Praestigiata domus.* ‖ DEL PALACIO. Denominaban así antiguamente á las prostitutas, de suerte que SER DEL PALACIO era lo mismo que SER DE LA VIDA. ‖ DAR UNA COSA Á PALACIO. fr. No hacer caso de ella. *Verberum licentiam urbanitati tribuere.* ‖ ESTAR EMBARCADO PARA PALACIO. fr. fam. con que uno se excusa de hacer alguna cosa por suponer ocupacion precisa. *Alio intentum esse, aliquid certi praeceptum esse.* ‖ HACER PALACIO. fr. ant. Manifestar alguno lo que llevaba oculto y escondido ó debajo de la capa. *Palam facere.* ‖ Y VM. ESTÁ EN PALACIO? expr. fam. con que se responde al que culpa que otro esté en algun paraje en que él está, ó en otro semejante.

PALACRA ó PALACRANA. f. Barra ó pedazo de cera pero que se encuentra en la profundo de las minas. *Palacra.*

PALADA. f. La porcion que puede coger la pala de una vez. *Quod pala cogi potest.* ‖ La porcion de agua que puede coger de una vez la pala del remo. ‖ La accion de meter en el agua la pala del remo y tirar de este al hogar.

PALADAR. m. La parte interior y superior de la boca del animal. *Palatum.* ‖ met. Se toma por el mismo gusto y sabor que se percibe de los manjares. *Sapor.* ‖ El gusto, apetito ó deseo de conseguir cosa inmaterial ó espiritual. *Voluptas, libido, desiderium.* ‖ met. ant. Los labios, la boca. ‖ ENTRE LOS PALADARES. met. adv. ant. Secretamente, en voz baja. *Submissâ voce.* ‖ HABLAR AL GUSTO Ó AL PALADAR. fr. V. GUSTO.

PALADEAR. a. Poner al recien nacido miel ú otra cosa suave en el paladar, para que con aquel dulce sabor se aficione al pecho, y mame sin repugnancia ni dificultad. *Pueri recens nati palatum melle mulcere.* ‖ met. Acostumbrar á alguna cosa ó pintar el deseo de ella por medio de otra que le gusta y entretenga. *Illicere, trahere voluptatis ope.* ‖ Limpiar la boca ó el paladar á los animales para que apetezcan el alimento, cuando por algun accidente que padecen en ella, le hay desprecio ó no pueden comer. *Bestiarum palatum extergendo medicari.* ‖ SABOREAR, comer ó beber con atencion y gusto. ‖ n. Empezar á dar señas el niño recien nacido con algunos movimientos de la boca ó paladar, de que quiere mamar. *Bucculae signis puellulum mammam inhiare.* ‖ r. Tomar el gusto de alguna cosa poco á poco, y como saboreándose con ella. *Aliquid ligurire.*

PALADEO. m. El acto de paladear ó paladearse. *Ligurito; puelluli bucculae motus mammam inhiantis.*

PALADIAL. adj. que se aplica á la consonante cuya pronunciacion se ejecuta en lo interior de la boca, entre el medio de la lengua y el paladar, hácia el cual se eleva un poco para este efecto. Tales son la J y la CH.

PALADIN. m. El caballero fuerte y valeroso, que se distingue en la guerra se distingue por sus hazañas. *Heros erraturus, persaepe fabulosus.*

PALADINAMENTE. adv. m. Públicamente, claramente, sin rebozo. *Palam.*

PALADINO, NA. adj. Público, claro y patente. *Patens, propalatus.* ‖ ant. Claro, inteligible. ‖ PALADINAS. adv. ant. Á PALADINAS. ‖ Á PALADINAS Ó EN PALADINAS. loc. adv. ant. PALADINAMENTE.

PALADIO. m. Metal que se halla mezclado con la plata.

PALADION. m. met. Defensa, salvaguardia, amparo.

PALADO, DA. adj. *Blas.* Dícese del escudo y de las figuras cargadas de palos, en cuyo caso se añade la voz PALADO de la figura correspondiente, y por eso dicen: de cinco palos, y por eso dicen: de cinco palos, y la de ocho: si llega á diez, es vergado. *Palatus.*

PALAFRE. m. ant. PALAFREN.

PALAFREN. m. El caballo manso en que solian montar las damas y señoras en las ceremonias, y en las cabalgatas, y en las bodas y fiestas y procesiones para hacer sus entradas. *Mansuetus equus freno ductus.* ‖ El caballo en que va montado el criado al lado ó delante de su amo, cuando va á caballo. *Equus famulo deservens.*

PALAFRENERO. m. El criado que lleva el caballo del freno. *Famulus equum freno ducens.* ‖ — MAYOR. En las caballerizas del rey el picador, jefe de la caballeriza regalada, que tiene los cabezones del caballo, cuando monta. S. M. *Regii equi ductor.*

PALAHIERRO. m. El hierro que está en el huecо de la piedra mas baja del molino y en que se introduce otro muy alto, para dar movimiento á la piedra superior.

PALAHUSO. m. La parte superior del eje de madera que hace mover la piedra de un molino.

PALAL. m. ant. PANAL.

PALAMALLO. m. Juego semejante al que ahora llaman el mallo. *Ludi genus.*

PALAMENTA. f. El conjunto de los remos en la embarcacion que usa de ellos. *Remi vel remorum series.* ‖ ESTAR DEBAJO DE LA PALAMENTA. fr. met. Estar sujeto alguno á que hagan de él lo que quisieren. *Alieni juris esse.*

PALANCA. f. Una de las máquinas fundamentales de la maquinaria. Es una pértiga de hierro ó madera que sirve para levantar cosas de mucho peso. Hay tres generos de palancas: la de primer género es aquella en que el hipomoclio ó apoyo se halla entre el peso y la potencia: la del segundo aquella en que el peso está entre el hipomoclio y la potencia; y la del tercero aquella en que la potencia está entre el hipomoclio y el peso. *Vectis.* ‖ La pértiga ó palo de que se sirven los ganapanes ó palanquines para llevar entre dos un gran peso. *Phalangae.* ‖ *Fort.* Torre construido de estacas y tierra. Por lo regular es obra exterior que sirve para defender la campaña. *Munimentum urbis exterius.* ‖ *Náut.* Cuerda gruesa que pasa por un moton que está en la punta de la vela, y otro que está á un tercio de la verga, y sirve para izar. *Rudens ad vela levanda.*

PALANCADA. f. El golpe dado con la palanca. *Fustis ictus.*

PALANCANA. f. PALANGANA.

PALANCIANO, NA. adj. ant. PALACIEGO. ‖ ant. Claro, manifiesto.

PALANGANA. f. Vasija de diferentes hechuras; lo mas comun es ser prolongada y profunda, con un borde al rededor de cuatro dedos de ancho, en el cual suele tener una muesca ó cortadura en media luna, en que entra el pescuezo para bañar la barba: sirve tambien para lavarse las manos ú otros usos. Hácense de plata, azófar, estaño y barro. *Malluvium, pollubrum.* ‖ m. *p. Per.* Presumido, entremetido, que raja sobre lo que no entiende. En Lima se aplica particularmente á ciertos mulatos viejos que usan en las conversaciones, venga ó no al caso para pasar por sabiondos, algun término retumbante ó científico que han aprendido de los sermones ó personas que oyen.

PALANGRE. m. Arte de pescar, que es un cordel largo y bastante grueso, del cual penden á trechos varios hilitos con anzuelos en sus extremos.

PALANGRERO. m. El pescador de palangre. ‖ El barco que se emplea para esta pesca.

PALANQUERA. f. La valla de madera. *Vallum.*

PALANQUERO. m. El que apalanca. *Vectiarius, phalangarius.*

PALANQUETA. f. d. de PALANCA. La palanca pequeña. Se usa regularmente por una barreta de hierro con dos cabezas, que suele servir en la carga de la artillería. *Virgula ferrea capitata utrinque.* ‖ *p. Cub.* Dulce en pasta hecho de la harina del maiz tostado y de miel de cañas.

PALANQUETERO. m. *p. Cub.* El que hace y vende el dulce llamado palanqueta.

PALANQUIN. m. El ganapan que lleva cargas de una parte á otra. *Phalangarius bajulus.* ‖ Especie de litera cubierta, llevada por esclavos, que se usa en los paises de Oriente. ‖ *Náut.* Cabo cuyo chicote ó punta está fija al tercio de la vela mayor y trinquete, y en cada banda está el cuyo, y el otro chicote baja á pasar por un moton que está en los puños de la vela, y el chicote vuelve á subir á otro moton que está en la verga, y baja al pie de árbol, y con ellos se izan y amarran los puños de las velas. *Rudens ad vela levanda.* ‖ *Germ.* La tron.

PALASTRO. m. La chapa ó planchita sobre que se asienta el pestillo de una cerradura.

PALATAL. adj. PALADIAL.

PALATINA. f. Adorno de las mujeres para cubrir la garganta y pecho el invierno, al modo de una corbata tendida. Hácese de martas, seda plumas etc. *Fascia palatina, colli tegumentum, persaepè pellicum.*

PALATINADO. m. La dignidad ó título de algunos de los príncipes de Alemania, que llaman palatinos. *Dignitas ità dicta apud germanos.* ‖ El territorio de los príncipes palatinos. *Palatinorum principum ditio.*

PALATINO, NA. adj. Lo que pertenece á palacio ó es propio de los palaciegos. *Aulicus.* ‖ — m. Nombre que se daba antiguamente á todos aquellos que tenian oficio principal en los palacios de los príncipes. Despues en Alemania, Francia y Polonia fué dignidad de gran consideracion, que correspondia á vireyes y capitanes generales. Con el tiempo se extinguieron en Francia. En Alemania solo han quedado el elector PALATINO y el de Baviera. En Polonia mantenian algunos este título, como PALATINO de Kiovia, Cracovia etc. *Palatinus princeps.*

PALAZO. m. Golpe dado con el palo ó pala. *Ictus fuste vel palâ impactus.*

PALAZON. f. El conjunto de palos de que se compone alguna fábrica, como casa, barraca, embarcacion etc. *Tignorum aut trabium congeries.*

PALAZUELO. m. d. ant. de PALACIO. Cuarto, sala ó pieza de una casa.

PALCO. m. Tabladillo ó palenque en que se pone la gente á ver alguna funcion. Hoy se llaman así los aposentos con balcon en los teatros y fiestas de toros. *Parvum tabulatum, ludis spectandis deserviens.*

PALEACION. f. ant. PALIACION.

PALEADOR. m. El que trabaja con la pala ó usa de ella. *Palâ laborans.*

PALEAR. a. ant. PALIAR. ‖ APALEAR.

PALEATIVO, VA. adj. PALIATIVO.

PALENQUE. m. Valla de madera ó estacada que se hace para la defensa de algun puesto, ó tambien para cerrar el terreno en que se ha de hacer alguna fiesta pública. *Vallum.* ‖ Camino de tablas que desde el suelo se eleva hasta el tablado de las comedias, cuando hay entrada de torneo ú otra funcion. *Tabulatum quoddam in scenâ.* ‖ *p. Amér.* El sitio escarpado que eligen para habitacion suya los cimarrones ó negros fugitivos, cuando se juntan muchos, en el cual se hacen fuertes y permanecen largo tiempo.

PALENTE. adj. ant. PÁLIDO. *Pallens.*

PALENTINO, NA. adj. El natural de Palencia, y lo perteneciente á esta ciudad.

PALEOGRAFÍA. f. Arte de leer la escritura y signos de los libros y documentos antiguos. *Paleographia.*

PALEOGRÁFICO, CA. adj. Lo que pertenece á la paleografía.

PALEÓGRAFO. m. El autor de paleografía, ó el que se dedica al estudio de este arte.

PALERÍA. f. El arte u oficio de formar las madres é hijuelas para desaguar las tierras bajas y húmedas. *Ars incilia aperiendi aquae derivandae gratiâ.*

PALERO. m. El que hace ó vende palas. *Palarum opifex seu venditor.* ‖ El que con pala abre y limpia las acequias ó zarjas para desaguar los terrenos húmedos. *Qui incile aperit purgatque palae ope.* ‖ En la milicia antigua el que trabajaba con pala, como ahora los gastadores. *Apud veteres miles fossam faciens.* ‖ *p. Mej.* El que aparentando desinteres en un negocio, induce á otro á que entre en él, de lo cual ha de resultarle provecho.

PALESTINO, NA. adj. El natural de Palestina, y lo perteneciente á ella. *Palaestinus.*

PALESTRA. f. El sitio ó lugar donde se lidia ó lucha. *Palaestra.* ‖ En los poetas la misma lucha. *Palaestra.* ‖ met. El teatro ó paraje público en que se ejercitan los ingenios en la disputa ó argumento. *Palaestra.*

PALÉSTRICO, CA. adj. Lo perteneciente á la palestra. *Palaestricus.*

PALESTRITA. m. El que se ejercita en la palestra. *Palaestrita.*

PALETA. f. d. de PALA. ‖ Instrumento de hierro que consta de una plancha redonda y un astil largo, y sirve en las cocinas, especialmente de comunidades, para repartir la vianda. *Rudicula ferrea.* ‖ El badil ú otro instrumento semejante con que se revuelve la lumbre. *Rudi-*

*cula.* ‖ ESPALDILLA. ‖ Plancha regularmente en figura de una hoja de hiedra, de la cual se valen para trabajar con la cal, por no poder hacerlo con las manos como el yeso. *Pala manualis cementaria. trulla.* ‖ *Pint.* Tabla pequeña ovalada ó cuadrada, sin mango y con agujero á un extremo de ella, por donde mete el pintor el dedo pulgar para mantenerla con él. Tienen dispuestos en ella y colocados por su orden los colores para pintar. *Pictorum tabella.* ‖ CARE DE PALETA Ó Á PALETA. La suerte que hay en el juego de la argolla, cuando las dos bolas quedan á tal distancia, que á lo menos cabe entre ellas la pala con que se juega. *Sors quaedam in trunculorum ludo.* ‖ — — met. CARE DE PALA. ‖ DE PALETA. mod. adv. Oportunamente, á la mano, á pedir de boca. *Opportunè.* ‖ EN DOS PALETAS. mod. adv. fam. Brevemente, en un instante. *Illicò.* ‖ MEDIA PALETA. *p. Ar.* El oficial de albañil que sale de aprendiz y no gana gajes de oficial. *Faber cacmentarius, adhuc tiro.*

PALETADA. f. La porcion de yeso ó cal amasada que se coge de una vez con la paleta. ‖ EN DOS PALETADAS. mod. adv. fam. EN DOS PALETAS.

PALETERO. m. *Mont.* El gamo de dos años. ‖ *Germ.* El ladron que ayuda á hacer pala.

PALETILLA. f. d. de PALETA. ‖ Cierta ternilla que hay en la boca del estómago, que se suele relajar haciendo alguna fuerza. *Stomachi cartilago.* ‖ PALMATORIA, especie de candelero etc. ‖ ENCARNACION DE PALETILLA. V. ENCARNACION. ‖ LEVANTARLE Á UNO LA PALETILLA. fr. met. Darle una cosa que pesa mucho, ó decirle palabras de sentimiento. *Probris et convitiis aliquem proscindere.* ‖ PONERLE Á UNO LA PALETILLA EN SU LUGAR. fr. met. Reprenderle agriamente, y decirle lo que debe hacer. *Aliquem increpare graviter vel castigare.*

PALETO. m. Cuadrúpedo, GAMO. ‖ met. El hombre rústico, zafio. *Rusticus.*

PALETON. m. La parte de la llave en que se forman los dientes y guardas de ella. *Claris pars plana.*

PALETOQUE. m. Un género de capotillo de dos hechuras como escapulario, largo hasta las rodillas y sin mangas. Los usan en varias serranías, y antiguamente los usaron sobre las armas los soldados. *Ricinium oblongum.*

PALIA. f. El lienzo sobre que se descogen los corporales para decir misa. *Palla.* ‖ La cortina de mano para exterior que se pone delante del sagrario en que está reservado el Santísimo. *Velum, cortina.* ‖ La bajeta con que se cubre el cáliz. *Palla.* ‖ pl. ant. PÁLIAS.

PALIACION. f. El acto de encubrir, disimular ó pretextar alguna cosa. *Palliatio.*

PALIADAMENTE. adv. m. Disimuladamente ó encubiertamente. *Specieià dissimulationis.*

PALIAR. a. Encubrir, disimular ó pretextar alguna cosa. *Palliare, velare.*

PALIATIVO, VA. adj. que en la medicina se dice de los remedios que se aplican á las enfermedades incurables, para mitigar la violencia y retardar su rapidez. Es muy usado como sustantivo masculino. *Pallians, leniens.*

PALIATORIO, RIA. adj. Lo que es capaz de encubrir, ó disimular alguna cosa, ó puede servir de pretexto. *Pallians.*

PALIDECER. n. Ponerse pálido. *Pallere.*

PALIDEZ. f. Amarillez, desvanecimiento de color natural. *Pallor.*

PÁLIDO, DA. adj. Amarillo, marchito ó descolorido de su color natural. *Pallidus.*

PALILERO. m. El que hace y vende palillos para mondarse los dientes. *Dentiscalpiorum vendilor vel faber.* ‖ El cuchillo en que se guardan los palillos para mondarse los dientes. *Theca dentiscalpiorum vendita.*

PALILLO. m. d. de PALO. ‖ Una varilla, por la parte inferior ancha y por la superior redonda, con un agujerillo en medio, adonde se encaja la aguja para hacer media. Tiene poco más de un palmo de largo, y se pone en la cintura para que esté firme. *Baculus ad calligas texendas, ad tibialia texenda.* ‖ Aquella que se pone y encaja á propósito, formándole su punta ó puntas para mondarse los dientes. Regularmente se sirven de la media y cuchillas con las puntas. *Stilus ligneus, dentiscalpium.* ‖ Figuradamente la conversacion, especialmente la que se tiene despues de comer. *Post prandium familiaris colloquium vel sermo.* ‖ Pedazo de palo gordo y redondo por abajo y delgado por arriba, con una cabecilla, cuyo tamaño es de cinco á seis dedos, que sirve para hacer puntas, randas, encajes y cordones. *Bacilli ad florum relia texenda.* ‖ Cualquiera de las dos varitas redondas y de grueso proporcionado, que rematan en un boton, y sirven para tocar el tambor; y los que se usan para tocar los atabales, rematan en una como rodaja. *Tympanotribae bacilli.* ‖ pl. Aquellos primeros principios ó reglas menudas de las artes ó ciencias. *Rudimenta Minervae.* ‖ met. Lo insustancial y poco importante ó despreciable de alguna cosa. *Stipulae, res nihili.* ‖ PALILLO DE BARQUILLERO Ó DE SUPLICACIONES. Es aquel con que los barquilleros juegan á la suerte, fijándole derecho sobre una raya que tienen hecha en la tabla de la cesta, y en la parte superior colocan una tablica larga y angosta movible, con una cruz ú otra señal en un extremo; dándole con el dedo, da vueltas, y consiste la suerte en que se pare la señal en el lado elegido; y si queda en la misma raya, se empata la suerte. *Versatilis index lusorius.* ‖ — DE MURMURACION. La conversacion en que se murmura de alguno. ‖ TRAER Á ALGUNO COMO PALILLO DE SUPLICACIONES, Ó COMO PALILLO DE BARQUILLERO. fr. Molestar á alguno con muchas idas y venidas. *Multis et variis jussis aliquem exagitare.*

PALILOGÍA. f. Figura retórica que se comete cuando la voz en que concluye la primera sentencia, empieza la segunda. *Palilogia.*

PALIMBAQUIO. m. Pié de verso de dos sílabas largas, y una breve. *Palimbacchius.*

PALINODIA. f. Retractacion pública de lo que se habia dicho. Úsase solo en la locucion: CANTAR LA PALINODIA. *Palinodia.*

PALIO. m. CAPA Ó DALMÁTICA. ‖ Insignia pontifical que da el papa á los arzobispos, y á algunos obispos, la cual es como una faja blanca con seis cruces negras, que pende de los hombros sobre el pecho. *Pallium.* ‖ Especie de dosel colocado sobre seis ú ocho varas largas, que sirve en las procesiones, para que el sacerdote que lleva en sus manos el Santísimo Sacramento ó algunas imágenes, vaya á cubierto de las injurias del tiempo y de otros accidentes. Para el mismo efecto usan tambien de él los reyes, el papa y otros prelados en ciertas funciones y en su entrada pública en las ciudades. *Umbella.* ‖ El premio que señalaban en la carrera al que llegaba primero; y era un paño de seda ó tela preciosa que se ponia al término de ella. *Brabium.* ‖ Cualquier cosa que forma alguna manera de dosel ó cubre como el. *Umbella, umbraculum.* ‖ CORRER EL PALIO. fr. Contender varias lanchas en un rio sobre cuál llegará la primera al punto en que está el PALIO ó premio, asignado á la vencedora. ‖ RECIBIR CON PALIO. fr. que se usa para significar la demostracion que solo se hace con el sumo pontífice, emperador, reyes y prelados, cuando entran en alguna ciudad ó villa de sus dominios; y por traslacion vale hacer singular estimacion de la venida de alguno que se deseaba mucho. *Sub umbellâ excipere aliquem.*

PALIQUE. m. fam. La conversacion de poca importancia. *Inutilis confabulatio.*

PALITO. m. d. de PALO.

PALITOQUE. m. PALITROQUE.

PALITROQUE. m. Palo pequeño, mal formado y tosco. *Parvus rudisque sudes.*

PALIZA. f. Zurra de palos ó muchos golpes que se dan con algun palo. *Fustuarium.*

PALIZADA. f. El sitio cercado de estacas. *Vallum.* ‖ Defensa hecha de estacas y terraplenada para impedir las salidas de los ríos ó hacer su corriente. Llámase frecuentemente EMPALIZADA. *Agger.* ‖ *Fort.* ESTACADA. ‖ *Blas.* El conjunto de piezas en forma de palos, fajas puntiagudas ó agudas, encajadas las unas en las otras. *Pali in alemmalibus.*

PALMA. f. Árbol de tronco recto, cilíndrico, escabroso, sin ramas, y de unos cuarenta piés de alto. En su extremidad nacen en cerro las hojas, que son de unas tres varas de largo, y compuestas de una infinidad de otras de un pié de largo, estrechas y puntiagudas. Al arranque de las hojas inferiores nacen en racimos las flores, que son blancas, y de ellas en las palmas hembras el fruto, esférico, con el semblante de dátil. Produce este árbol las flores masculinas en distinto pié que las femeninas. *Palma, phoenix dactylifera.* ‖ La hoja del árbol del mismo nombre. Compónese de un pié ó pezon de unas tres varas de largo, esquinado, que desde la base se adelgaza hasta terminar en punta, y á dos de cuyos lados nacen muy juntas otras hojas de un pié de largo y de una pulgada de ancho por su base, duras, correosas y que terminan en punta. Lo comun es dar el nombre de PALMA á esta hoja, cuando despues de curada ha perdido el color verde y adquirido el amarillo de paja. *Palma phoenicis dactyliferae frons.* ‖ PALMITO. ‖ La insignia de la victoria. ‖ La del triunfo. ‖ El mismo triunfo. ‖ Victoria del mártir contra las potestades infernales. ‖ La insignia de la virginidad. *Palma.* ‖ La parte inferior y cóncava de la mano desde la muñeca hasta los dedos. *Palma, vola.* ‖ *Albeit.* El tercio del casco del caballo ó de otra bestia desde el sauco hasta la ranilla. *Equi ungulae pars.* ‖ ant. MANOTON de un caballo. ‖ —INDIANA. coco, árbol. ‖ — REAL. Árbol de las Antillas, parecido á la PALMA comun, aunque mas alto y de tronco liso. Da en grandes racimos su fruto, esférico, de media pulgada y de un gusto semejante al de coco, si bien mas desabrido. *Oreodoxia regia.* ‖ ANDAR EN PALMAS. fr. Ser estimado y aplaudido de todos. *Omnium laudibus efferri.* ‖ COMO POR LA PALMA DE LA MANO. Modo de hablar con que se significa la facilidad de ejecutar ó conseguir alguna cosa. *Facillimè, nullo negotio.* ‖ PERIR PALMAS. fr. ant. Palmotear, aplaudir con palmadas. ‖ GANAR LA PALMA. fr. met. GANAR LA PALMATORIA. ‖ LLANO, LISO Ó RASO COMO LA PALMA DE LA MANO. Modo de hablar con que se exagera y pondera que alguna cosa es muy llana y sin embarazo ni tropiezo. *Planissimus.* ‖ LLEVARSE LA PALMA. fr. con que se significa que alguno sobresale ó excede en competencia de otros, mereciendose el aplauso general. *Palmam brabium adipisci, obtinere.* ‖ LLEVAR Ó TRAER EN PALMAS Á ALGUNO. fr. Complacerle y darle gusto en todo. *Blandissimè alicui indulgere.*

PALMACRISTI. f. Planta, HIGUERA INFERNAL.

PALMADA. f. El golpe dado con la palma de la mano. *Alapa, palmae ictus.* ‖ ant. PALMO, por medida etc. ‖ pl. Los golpes repetidos que se dan con una mano en la palma de la otra en señal de regocijo ó aplauso. *Manuum plausus.* ‖ DARSE UNA PALMADA EN LA FRENTE. fr. Procurar con eficacia hacer memoria de alguna cosa, para lo cual se suele ejecutar naturalmente esta accion.

PALMADICA, LLA, TA. f. d. de PALMADA. ‖ PALMADILLA. Cierto baile que se llama así, porque aquel á quien toca sacar á bailar á otro, bailando delante del que elige, da una palma la en sus manos en señal de que aquel es el elegido para salir á bailar. *Tripudium verberatâ palmâ indictum.*

PALMADO, DA. adj. PALMEADO.

PALMAR. m. El sitio ó lugar donde se crian palmas. *Palmetum.* ‖ El terreno inculto poblado de palmitos. ‖ En la fábrica de paños instrumento formado de la cabeza de la cardencha de la misma cardencha, para sacar el pelo suavemente al paño. *Dipsacus.* ‖ ant. PALMO, por medida etc. ‖ adj. Lo que es perteneciente al palmo, ó que consta de un palmo. Tambien se toma por cosa de palma. *Palmaris.* ‖ Claro, patente y manifiesto, y que fácilmente puede saberse. *Patens, manifestus.* ‖ a. *Germ.* Dar por fuerza de alguna cosa. ‖ n. fam. MORIR.

PALMARIO, RIA. adj. PALMAR, claro.

PALMATORIA. f. Instrumento que usan los maestros de escuela para castigar á los muchachos, que consta de una tablita redonda, en que regularmente hay unos agujeros, con un mango proporcionado, en cuyo remate suelen tener las correas con que los azotan; y porque con él les dan golpes en la mano, se le da este nombre. *Ferula.* ‖ Especie de candelero con su mango que sale desde el borde. *Candelabrum in formam ferulae manuale.* ‖ GANAR LA PALMATORIA, Ó LA PALMA, Ó LA PALMETA. fr. met. Llegar entre los niños el primero á la escuela, y por semejanza llegar el primero á cualquier congreso ó junta. *Palmam praeripere, omnibus praeire.*

PALMEADO, DA. adj. que se aplica á los piés de las aves de agua, como patos, ánades etc., que tienen los dedos unidos con una membrana. *Digitis pellicuâ conjunctis.* ‖ *Bot.* La que tiene diversas tiras esparcidas que representan la figura de una mano abierta: se dice de las hojas y de las raíces.

PALMEAR. a. *Germ.* Azotar. ‖ n. Dar golpes con las palmas de las manos. Se usa mas fre-

cuentemente cuando se dan en señal de regocijo ó aplauso. *Palmis palmare. obstrepere.*

PALMEJAR. m. *Náut.* Modo de que cae de popa á proa por dentro del casco, y va colocando con los maderos de la ligazon. *Navis internae cavitatis trabs.*

PALMENTA. f. *Germ.* Carta mensajera.

PALMENTERO. m. *Germ.* Cartero ó correo.

PALMEO. m. La medida por palmos. ‖ ant. La medida y la accion de medir por palmos rúbicos los tercios que se embarcaban para Indias. ‖ ant. El derecho que cobraba la real hacienda por esta medida.

PALMERA. f. PALMA. árbol. *Palma.*

PALMERO. m. Nombre que daban antiguamente á los que venian de romería de Tierra Santa, porque á ella como las que vienen de Santiago de Galicia traen conchas ó veneras en señal de que han estado allí en romería, los que vienen de Jerusalen traian palmas. *A locis sacris peregrinus adveniens.* ‖ El que cuida de las palmas. *Palmarum curator.*

PALMETA. f. PALMATORIA. instrumento de que usan los maestros de escuela. ‖ El golpe dado en la palma de la mano. *Ferulae ictus in palmâ accepitus.* ‖ GANAR LA PALMETA. fr. GANAR LA PALMATORIA.

PALMETEAR. a. joc. Dar palmadas en alguna parte.

PALMICHE. m. El fruto de la palma real.

PALMÍFERO, RA. adj. *Poét.* Lo que lleva palmas ó abunda de ellas. *Palmifer.*

PALMILLA. f. Cierto genero de paño, que particularmente se labraba en Cuenca. El mas estimado era de color azul. *Pannus caeruleo colore tinctus.* ‖ propia PLANTILLA del zapato.

PALMITIESO. adj. m. que se aplica al caballo que tiene los cascos derechos hácia adelante y duros.

PALMITO. m. d. de PALMO. ‖ Planta que por lo regular no echa tallo, sino que desde la raiz nacen varias hojas compuestas de un pezon grueso, lleno de pasas, cilíndrico, de cerca de un pié de largo, que en la extremidad está en forma de abanico una por una de hojitas estrechas, puntiagudas, duras, correosas y de un pié de larga. Las flores son pequeñas y amarillentas, y nacen del encuentro de las hojas, y el fruto es ovalado, de una pulgada de largo, rojizo, carnoso y de gusto dulce. *Chamaerops humilis.* ‖ La raiz de la planta del mismo nombre, que se come en varias partes. Es blanca, cilíndrica, de unas cuatro pulgadas de larga, y de gusto dulce y agradable. *Chamaerops humilis medulla.* ‖ El tierno corazon de la palma real, formado de capas blancas, tiernas y de agradable gusto, que se come en ensalada ó cocido con sal, y es un alimento de facil digestion. ‖ MUSTIO. y así se dice; lucen PALMITO. ‖ COMO UN PALMITO. loc. fam. con que se da á entender que alguno está curioso y limpiamente vestido. *Decoro comitatus.*

PALMO. m. Medida que consta de la distancia que hay desde la punta del dedo pulgar de la mano abierta y extendida hasta el extremo del meñique. *Palmus.* ‖ Juego que usan los muchachos tirando unas monedas ó otra alguna parte, y el que acierta á poner la suya un palmo de la del otro, gana la moneda. *Ludi puerilis genus.* ‖ ant. La distancia de los estribos de los dedos de los pies al meñique, pasando á lo ancho, que se llamaba PALMA MENOR. *Palmus minor.* ‖ ant. COLPE. ‖ PALMO Á PALMO. loc. adv. con que se denota la cautela, el tiento y la seguridad con que se gana alguna ventaja, por la seguridad y recato de que se usa en la empresa. *Pedetentim.* ‖ — DE TIERRA. Espacio muy pequeño de tierra. *Terrae brevissimus circuitus.* ‖ COLGAR Á PALMOS. fr. fam. Colgar muchos ó muchas cosas en poco tiempo. *Ultra modum brevi tempore exercere.* ‖ DEJAR Á UNO CON UN PALMO DE NARIZ. fr. fam. Conseguir alguno lo pretendido con lo que otro pretende. *Spe frustrare adhibere.* ‖ EN UN PALMO DE TIERRA. loc. adv. En poco espacio. *Brevissimo spatio.* ‖ NO ABARCARTE Á SU GANAR UN PALMO DE TIERRA. expr. fam. Ser muy ambicioso, pues á cualquier parte en ella. *Nihil proficere.* ‖ TENER MEDIDO Á PALMOS. fr. fam. Conocer cabalmente el terreno ó lugar. *Aliquid perspectum vel exploratum habere.*

PALMOTEADOR, RA. m. y f. El que palmotea.

PALMOTEAR. n. PALMEAR.

PALMOTEO. m. El acto de palmotear. *Manuum plausus.* ‖ El de dar con la palmeta. *Ferulae ictus.*

PALO. m. Vara gruesa y larga de cualquier madera, que tiene diferentes usos, dispuesta en varias figuras y con varios tamaños. *Fustis.* ‖ MADERA en comun. ‖ La madera de algunos árboles de Indias, que sirve para medicinas ó tinturas, como PALO de Campeche, del Brasil etc. *Lignum.* ‖ El golpe que se da con algun palo. *Fuste impactus ictus.* ‖ El último suplicio que se ejecuta en algun instrumento de palo, como la horca, garrote etc. *Patibulum.* ‖ Cualquiera de las cuatro clases de que se compone la baraja de naipes, que son oros, copas, espadas y bastos. *Chartarum pictarum ordo quilibet.* ‖ El pezoncillo de cualquier fruta por donde pende del árbol. *Pediculus.* ‖ En el arte de escribir es aquella línea que sobresale de la letra, ó por la parte de arriba, ó por la de abajo, cortando la caja de ella, como en la *d* ó en la *p*. *Litterae proceritas, procidentiare.* ‖ *Cetr.* ALGANDARA. ‖ *Blas.* El espacio ó superficie contenida entre dos líneas perpendiculares, que caen sobre la punta ó parte inferior del escudo desde su parte superior ó jefe. *Fustis in stemmatibus.* ‖ *Blas.* La pieza ó figura de honor que se pone perpendicular en medio, y donde parte el escudo, colocada desde lo alto del jefe á la punta de él; y su proporcion es la tercera parte del ancho de el, cuando está sola. Llámase PALO, porque su figura es en la forma de los palos puestos de punta, que llevaban los soldados á campaña, con que cerraban el campamento. *Palus in stemmatibus.* ‖ pl. Cinco palitos de una cuarta de alto y de figura cilíndrica en su base, que se colocan en medio de las mesas de billar, para aumentar los lances del juego. Dase tambien el nombre de PALOS á la suerte de derribar algunos con una ó mas bolas. ‖ *Náut.* Los árboles de la embarcacion. *Mali.* ‖ — ÁLOE. Madera de que se hace uso en la farmacia. Se conocen tres especies de ella, todas grasientas, resinosas, lisas, mas ó menos pesadas, y de olor fuerte. Las plantas que las producen, nos son todavía desconocidas. *Lignum agallocum, lignum agallocum silvestre.* ‖ — BAÑON Ó PALO DE BAÑON. Arbusto. MESTO. ‖ — BORRACHO. Arbol grande y alto del Perú, cuyo tronco forma la figura de una tinaja, porque es estrecho hácia la raiz, muy grueso en el centro, y despues vuelve á adelgazar. Por esto y por ser su corazon de madera fofa, hacen los indios artesas de él con suma facilidad. ‖ — BRASIL Ó PALO DE BRASIL. Madera de un palo de la América meridional, muy usada en las artes para teñir. Es dura, compacta, sin olor, casi insípida, y de color rojo pálido en su interior, que se oscurece al contacto del aire. ‖ — CAMPECHE Ó PALO DE CAMPECHE. Madera de un árbol indígeno de la América septentrional, que se usa para muebles y para tintes. Se distingue del palo del Brasil en su olor particular, en su sabor azucarado y en su color exterior mas oscuro. *Haematoxyli campechiani lignum.* ‖ — COBAL. Palo del tamaño ó magnitud de un codo, que se colgaba al cuello en señal de penitencia pública. Hoy se usa todavía en este genero de penitencia en algunas comunidades religiosas. *Pala cubitalis.* ‖ — DE CIEGO. El golpe grande y dado con el palo. Dícese porque el ciego, como da á tiento, descarga con fuerza el golpe. Y por alusion se dice de cualquier daño ó injuria que se hace sin reflexion ó medida. *Fustis ictus vehemens.* ‖ — DE ESTEVA. ESTEVA en los carros. ‖ — DEL AGUILA. Arbusto. ALAELGUEZ. ‖ — — ASTALATO. ‖ — DE LA ROSA. Arbusto. ALAELGUEZ. ‖ — DE LAS INDIAS. PALO SANTO. ‖ — DE LUZ. Planta como de dos piés de alto, que se cria en los páramos y cerros de la cordillera del Perú. Crece cada rama de sola, y crecida cerca de su nacimiento, cuando está verde arde como una vela, hasta que se consume toda. ‖ — DE ROSA. La madera de un árbol que se cria en la India. Es muy pesada, olorosa, de color rojo, con manchas negras, y recibe un lustroso pulimento. Se aplica para muebles, especialmente marcables. *Pterocarpi sandalini lignum.* ‖ — — *Farm.* Madera de color amarillo, que tira algo á rojo, y despide un olor semejante al de la rosa. Se usa en la farmacia y en la perfumería, y se cree que sea de una especie de retama de la Grecia de las islas Canarias. *Genistae canariensis lignum.* ‖ — DULCE. La raiz del olmo. Es de dos varas de larga, cilíndrica, corteza, de color blanquecino, cubierta de una corteza pardiza, y toma forma de un jugo dulce. *Glycyrrhizae glabrae radix.* ‖ — — Planta. MORTUZ. ‖ — JABON Ó PALO MANTECA. Arbol de Santa Marta, provincia de la Nueva Granada, poco mayor que la estatura de un hombre y muy poblado de hojas, tan lustrosas como si estuvieran untadas con manteca. Con ellas se lava la ropa, y levantan una espuma como el jabon. ‖ — MAYOR. *Náut.* El de mayores dimensiones de una nave, que está enarbolado hácia la mitad de la quilla. ‖ — MESTO. Arbusto. MESTO. ‖ — NEFRÍTICO. La madera de un árbol de mediana altura, que crece en varias partes de Asia y América. Es medianamente pesada, algo olorosa y de color algo oscuro. Se usa en la farmacia. *Lignum nephriticum, guilandinae moringae lignum.* ‖ — SANTO. La madera del árbol llamado guayaco. Es resinosa, de color pardo verdoso; aromática y de gusto amargo y acre. *Lignum sanctum, guajaci officinalis lignum.* ‖ PALOS MAYORES. *Náut.* Los principales y de dimensiones proporcionadas, que se colocan en un buque perpendicularmente á su quilla, incluso el que con inclinacion á esta sale de la proa para afuera, y á los cuales se agregan despues los masteleros, sirviendo todos para tener suspendidas las velas y vergas. ‖ ANDAR EL PALO. fr. Se usa por el castigo doméstico, especialmente entre la gente de baja esfera. *Fustibus verberare.* ‖ Á PALOS. modo adv. que á mas de su sentido recto, significa POR FUERZA, VIOLENTAMENTE. ‖ Á PALO SECO. modo adv. *Náut.* Se dice de una embarcacion cuando camina recogidas las velas. *Velis plicatis.* ‖ CORRER Á PALO SECO. fr. *Náut.* CORRER Á ÁRBOL SECO. ‖ DAR PALO. fr. met. Salir ó suceder alguna especie al contrario de como se esperaba ó se deseaba. *Aliquid improspere evenire.* ‖ DE TAL PALO TAL ASTILLA. fr. prov. que da á entender que comunmente todos tienen las propiedades ó inclinaciones conforme á su principio ú orígen. *Originem sapit.* ‖ DOBLAR Á UNO Á PALOS. fr. Darle muchos palos en las costillas. *Fustibus caedere, percutere.* ‖ ESTAR DEL MISMO PALO. fr. con que se significa que alguno está en el mismo estado ó disposicion que otro. *Eâdem vel communi sorte frui.* ‖ HACER Á DOS PALOS. fr. fam. COMER Á DOS CARRILLOS en su segunda acepcion. ‖ NO SE DAN PALOS DE BALDE. expr. fam. con que se explica que ninguno obra sin interes, y que todo cuesta. ‖ PONER EN UN PALO. fr. Ahorcar ó castigar con otro género de muerte, ó poner á la vergüenza en la argolla. *Patibulo suspendere vel mulctare.*

PALOCORVO. m. Pala encorvada hácia la punta con que se juega á la pelota.

PALOMA. f. Ave domesticada que ha provenido de la paloma silvestre. Hay infinitas variedades ó castas, que se diferencian principalmente por el tamaño ó el color. *Columba.* ‖ Una de las diez y seis constelaciones australes. *Columba, coelestis constellatio.* ‖ met. La persona de genio apacible y quieto. Algunos dicen: PALOMA SIN HIEL. *Columbina indole praeditus.* ‖ En sentido místico se toma por el ESPÍRITU SANTO, por haber descendido en esta figura, bajo la cual suelen representarle los pintores y escultores. ‖ *Germ.* Sábana. ‖ — BRAVA. PALOMA SILVESTRE. ‖ — CALZADA. Variedad de la paloma, que se distingue en tener las piernas y los piés vestidos de pluma. Por lo comun es de color blanco. *Columba dasypus.* ‖ — DE MOÑO. Variedad de la paloma que se distingue en tener un penacho sobre la cabeza, y las piernas y piés calzados de pluma. *Columba cristata.* ‖ — DE ROCA. Variedad de la paloma, de color regularmente blanco, que tiene sobre la cabeza una porcion de plumas largas que caen por los lados de ella. *Columba cucullata.* ‖ — MONJIL. PALOMA DE TORRA. ‖ — MOÑUDA. PALOMA DE MOÑO. ‖ — REAL. Es la mayor de todas las castas que hay entre las palomas domésticas, de las cuales se diferencia en tener el azanque del pico de un hermoso color de azafre. *Columba hispanica.* ‖ — RIZADA. Variedad de la paloma que se distingue por tener las plumas rizadas. *Columba hispida.* ‖ — SILVESTRE. Es la especie de paloma que ha dado orígen á todas las diversas castas ó variedades de la doméstica. Es de un tamaño, con cambiantes verdes en el cuello, y una mancha negra en medio de cada pluma, y otra al extremo de cada una. *Columba oenas.* ‖ PALOMAS Ó PALOMILLAS. pl. Llaman en la costa del Mediterráneo las especies que se ven morenas y blanquecinas á la lejos; y son señal de viento ó tempestad. *Spumae procul in aequore albescentes.* ‖ — TORCAZ. Especie de paloma que tiene la cabeza, el lomo y las colejas de las alas de color cenceriento que tira á azul, la cola negra, las alas pardiscuras, manchadas de blanco, el cuello verdoso, el pecho rojo y el vientre blan-

co. Es de cerca de pié y medio de largo; se alimenta de semillas, habita en los bosques, y anida en la ropa de los árboles. *Palumbes.* ‖ — TRIPOLINA. Especie de paloma casera, pequeña de cuerpo, los pies calzados de pluma, y en la cabeza tiene una como diadema de plumas levantadas. *Columba anglica.* ‖ — ZURA. PALOMA TORCAZ.

PALOMADURAS. f. pl. *Náut.* Las costuras que se hacen de la vela, con relinga á trechos. *Velaturae.*

PALOMAR. adj. que se aplica á una especie de lino bramante, mas delgado y redondo que el regular. *Sutilius filum cannabinum.* ‖ m. La casa donde se recogen y crian las palomas caseras, o el aposento ó pajar donde se crian y tienen las caseras. *Columbarium.* ‖ ALBOROTAR EL PALOMAR. fr. ALBOROTAR EL CORTIJO.

PALOMARIEGO, GA. adj. Se dice de la paloma criada en el palomar y que sale al campo. *Columbario educatus.*

PALOMARITO. m. d. de PALOMAR.

PALOMBA. f. ant. PALOMA.

PALOMBAR. m. ant. PALOMAR.

PALOMBIELLA. f. d. ant. de PALOMA. Paloma pequeña.

PALOMEAR. n. Andar á caza de palomas. *Columbas aucupari.* ‖ Ocuparse mucho tiempo en criarlas. *Columbas nutrire.*

PALOMERA. f. Lugar despoblado y raso, al cual concurren todos los vientos que corren. *Locus desertus et undique ventis patens.* ‖ El palomar pequeño de palomas domésticas. *Parvum columbarium.* ‖ *p. And.* Cosa en que hay muchos nidos y cosas [illegible]. *Columbae nidus luteus.*

PALOMERIA. f. La caza de palomas al paso. *Columbarum aucupium.*

PALOMERO. adj. m. que se aplica á los virotes en la ballesta, que tienen una vela de hierro en la cabeza y son un poco mas largos que los virotes ordinarios. *Columbaris.* ‖ El que trata en la venta y compra de palomas. ‖ El aficionado á la cría de estas aves. *Columbarius.*

PALOMICO, CA, ILLO, ILLA. m. y f. d. de PALOMO y PALOMA. ‖ PALOMILLA. f. Especie de mariposa de unas á cuatro líneas de largo, con [illegible], con las [illegible] al cuerpo y las superiores [illegible] y estrechas y terminadas en punta [illegible] en los [illegible] cubiertas. [illegible] se alimenta en el estado de larva, y vive durante el invierno sin comer [illegible] á las paredes. *Phalaena.* ‖ Insecto, MARIPOSA. Aplícase á las especies que son muy pequeñas. ‖ Planta, FUMARIA. ‖ El remate de las hestas [illegible]; y en la [illegible] se llama PALOMILLA. *Spinae prominentes in equis.* ‖ El hierro [illegible] para [illegible] en el [illegible] de [illegible]. *Clitellae tectum.* ‖ Llámase al caballo de color [illegible] y [illegible] á la palomina. *Equus albus.* ‖ La [illegible] en el [illegible]. *Clitellae rostrum prominens.* ‖ [illegible] *In [illegible] atra arcus, cardo.* ‖ SONDA. [illegible]. ‖ PALOMILLA Ó PALOMILLA DE TINIEBLAS. [illegible].

PALOMINA. f. El excremento de las palomas: [illegible] *Pinna [illegible].* ‖ Planta [illegible] ‖ [illegible] *Palumbinum.* ‖ [illegible] la [illegible] *In [illegible] partes* la llamado [illegible]. *Lac [illegible].*

PALOMINO. m. El pollo de la paloma. Regularmente se llama así [illegible] ó [illegible] que se [illegible] el de la [illegible]. *Columbae pullus.* ‖ [illegible] *In [illegible] en las [illegible].* *In [illegible] extremis.*

PALOMITO, TA. m. y f. d. de PALOMO. ‖ PALOMITA [illegible] ‖ [illegible] PALOMA, [illegible].

PALOMO. m. El macho de la paloma. *Columbus.* ‖ AFE, PALOMA TORCAZ. ‖ *Germ.* Necio ó simple.

PALON. m. *Blas.* Insignia semejante á la bandera, de la que se distingue en ser una cuarta parte mas larga que ancha, con cuatro farpas ó puntas redondas en el extremo. *Vexillum in stemmatibus.*

PALOR. m. PALIDEZ.

PALOTADA. f. El golpe que se da con el palote ó palillo. *Fustis vel baculi ictus.* ‖ NO DAR PALOTADA. fr. met. No acertar en cosa alguna de las que se dicen ó hacen. *Omnino deviare vel aberrare.* ‖ — — No haber empezado á hacer aun alguna cosa que estaba encargada ó encomendada. *Nec lineam ducere.*

PALOTE. m. aum. Ordinariamente se entiende por algun palo mediano, como son los baquetas con que se tocan los tambores. *Baculus.* ‖ En las escuelas de niños es una línea muy gruesa del largo de una pulgada, unas veces perpendicular, y otras algo inclinada, con que empiezan á ensayarlos, y con su ejercicio se van habilitando para formar las letras. *Litterarum lineae rudiores.*

PALOTEADO. m. Danza rústica que se hace entre muchos con unos palos en las manos como baquetas de tambor, con los cuales batiendo dan unos contra otros, haciendo un ruido concertado al compás del instrumento. *Trepudium crepitantibus baccillis.* ‖ Riña ó contienda ruidosa ó en que hay golpes. *Rixa iteratis ictibus.*

PALOTEAR. n. Herir unos palos con otros, ó hacer ruido con ellos. *Fustibus crepitare, obstrepere.* ‖ met. Hablar mucho y contender sobre alguna especie. *Multa verba facere, longum sermonem texere.*

PALOTEO. m. ant. El sonido ó chis chas que hacen las piezas al encontrarse unas con otras.

PALPABLE. adj. Lo que puede tocarse con las manos. *Attrectabilis, palpabilis.* ‖ met. Patente, evidente y tan claro que parece que se puede tocar. *Patens.*

PALPABLEMENTE. adv. m. Patente ó claramente, sin duda y con evidencia, y como si se tocara con las manos. *Manifeste, evidenter.*

PALPADO, DA. adj. Tocado, manoseado. *Attrectatus.*

PALPADURA. f. PALPAMIENTO.

PALPAMIENTO. m. El acto de palpar ó tocar alguna cosa con las manos. *Attrectatio.*

PALPAR. a. Tocar con las manos alguna cosa para percibirla ó reconocerla por el sentido del tacto. *Attrectare.* ‖ Andar á tientas ó á oscuras valiéndose de las manos, para no caer ó tropezar. *Palpare, manu tentare.* ‖ mot. Conocer tan claramente una cosa como si se tocara. *Rem attingere.*

PALPEBRA. f. PÁRPADO.

PALPITACION. f. Agitacion ó movimiento natural y ordinario del corazon y las arterias en el cuerpo del animal. *Palpitatio.* ‖ Llámase los movimientos [illegible] y temblor de algunas partes del cuerpo. *Palpitatio.*

PALPITANTE. p. a. de PALPITAR. Lo que palpita. *Palpitans.*

PALPITAR. n. Moverse y agitarse naturalmente el corazon ó las arterias en el cuerpo del animal, o [illegible] ó [illegible] por algun accidente que [illegible] el movimiento. *Palpitare.* ‖ Manifestarse la palpitacion natural al corazon por algun afecto del ánimo. ‖ Moverse ó agitarse alguna parte del cuerpo [illegible] con movimiento tremulo e [illegible]. *Palpitare.*

PALPO. m. Cuerpo cilíndrico, carnoso, corto y compuesto de uno ó tres, o de cuatro artículos, que tienen en mayor ó menor número en el todos los [illegible], y de [illegible] se sirven para tocar y examinar los objetos. *Palpus.*

PALTA. f. *p. Per.* AGUACATE, por el fruto del árbol de [illegible].

PALTO. m. *p. Per.* Árbol. AGUACATE.

PALUDAMENTO. m. Manto de púrpura bordado con oro, de que [illegible] los emperadores y [illegible] en campaña. *Paludamentum.*

PALUDATO, TA. adj. Vestido con paludamento. *Paludatus.*

PALUDE. f. ant. LAGUNA. ‖ ant. por PALO, en [illegible].

PALUDOSO, SA. adj. Lo que está lleno de lagunas ó pantanos. *Paludosus.*

PALUMBARIO. adj. m. que se aplica al halcon, llamado así, porque persigue las palomas torcaces y se lanza á ellas. *Falco columbarius.*

PALURDO, DA. adj. Tosco, grosero. Ordinariamente se da este nombre á la gente del campo y aldeas. *Rusticus.*

PALUSTRE. adj. Lo que pertenece á la laguna. *Palustris.* ‖ m. La paleta de hierro de figura de un triángulo, de que usan los albañiles para emplear la mezcla de cal en las obras. *Trulla.*

PALUSTRILLO. m. d. de PALUSTRE. Hierro triangular que sirve para introducir la mezcla en las juntas de los sillares.

PALLACO. m. *p. Am. M.* El pedazo de mineral de buena calidad, que se halla entre los desechos que suelen quedar á la boca de una mina abandonada.

PALLAQUEAR. n. p. *Am. M.* Escoger los pallacos entre los desechos de una mina abandonada.

PALLAR. a. Entresacar ó escoger la parte metálica ó mas rica de los minerales. *Purgatores metalli partes seligere.*

PALLETE. m. *Mar.* Tejido que se forma de meollar o hilástica, y sirve para forro ó defensa de varias cosas.

PALLIO. m. ant. CAPA. ‖ — CABDAL. ant. CAPA MAGNA Ó PLUVIAL.

PALLON. m. La cantidad de oro o plata ya afinada que ha resultado del ensaye, con la cual se averigua cuánto fino hay en el metal que se ha ensayado, ó de que ley es. *Aurum vel argentum purgatum.* ‖ El ensaye de oro luego que se le ha incorporado la plata en la copelacion, y ántes de apartarle por el agua fuerte.

PAMEMA. f. fam. Cosa fútil y de poca entidad, á que se ha querido dar importancia. *Res futilis.*

PAMPA. m. Árbol de Filipinas cuya madera se emplea para cajones y forrar los buques. ‖ f. *p. Am. M.* Llanura grande. ‖ pl. *p. Am. M.* Las llanuras que hay desde Buenos Aires hasta la cerca de la Tierra del fuego. ‖ PAMPAS Ó INDIOS PAMPAS. m. pl. *p. Am. M.* Las tribus indias que viven en dichas llanuras. ‖ CABALLO PAMPA. *p. Am. M.* Caballo de las llanuras de Buenos Aires.

PÁMPANA. f. La hoja de la vid. *Pampinus.* ‖ AL CALOR DE LA PÁMPANA. AL CALOR DE LA HOJA. ‖ TOCAR Ó ZURRAR LA PAMPANA. fr. fam. con que se amenaza que se castigará á alguno. *Verberare.*

PAMPANADA. f. El zumo que se saca de los pámpanos para aumentar el del agraz, porque casi tiene el mismo sabor. *Pampinorum succus.*

PAMPANAJE. m. La copia de pámpanos. *Pampinorum copia.* ‖ met. El cubierto ó adorno ó aparato en lo exterior de las cosas, que en la realidad son de poca entidad ó consecuencia. *Superfluus ornatus.*

PAMPANICO. m. d. de PÁMPANO.

PAMPANAR. f. ant. EMPANADA.

PAMPANILLA. f. Especie de tonelete que usan los niños por honestidad y decencia. *Verecundorum tegumentum sacpe pampineum.*

PAMPANILLO, TO. m. d. de PÁMPANO.

PAMPANO. m. El sarmiento verde, tierno y delgado ó pimpollo de la vid. *Pampinus.* ‖ La hoja de parra ó cepa. ‖ Pesado, SALPA.

PAMPANOSO, SA. adj. Lo que tiene muchos pámpanos. *Pampinosus.*

PAMPERO. m. Viento recio del sur y sudoeste en las [illegible] de la América meridional, que viene de las pampas de Buenos Aires.

PAMPIROLADA. f. Salsa que se hace con ajos, pan y aceite, mezclados en el mortero y desleidos. *Condimentum allii et pane detritis constans.* ‖ met. y fam. Cualquiera necedad ó cosa insustancial. *Ineptiae.*

PAMPLINA. f. Planta, ZADORIJA. ‖ Planta, LENTEJA ACUÁTICA. ‖ Según algunos OREJA DE RATON, [illegible]. ‖ met. y fam. Cosa de poca [illegible] ó [illegible], y así se [illegible] la [illegible] PAMPLINA se viene VIII. *Res futilis vel inutilis.*

PAMPLONES, SA. adj. El natural de Pamplona, y lo perteneciente á aquella ciudad. *Pampelonensis.*

PAMPORCINO. m. Planta: de la raiz, que es gruesa, [illegible] y carnosa, [illegible] de la que [illegible] varias hojas redondas, y al rededor por encima verdes [illegible] con [illegible] blancas, y por debajo rojizo; de en medio de

ellas nacen vástagos largos, que sostienen las flores, que son pequeñas, de color blanco ó rojo ó azul, y están inclinadas hácia la tierra. El fruto es redondo y no muy grande, y las semillas largas y espinosas. *Cyclamen europæum.*

**PAMPOSADO, DA.** adj. Desidioso, flojo y poltron. *Segnis, desidiosus.*

**PAMPRINGADA.** f. Pringada de pan. ‖ Por antífrasis, cualquiera cosa de poca entidad ó que estuviera de propósito. *Futilitas.*

**PAN.** m. Harina amasada y cocida al fuego. Fórmase en diversas figuras, regularmente redondas, de varios tamaños y pesos. Es sustento de los hombres, y se hace de varias semillas; pero la más comun es de trigo. *Panis.* ‖ La masa preparada y cocida, dispuesta con manteca ó aceite, que se usan en las pastelerías y cocinas para pasteles y empanadas. *Massa butyro vel oleo condita.* ‖ met. La masa de otras cosas en figura de pan, como de higos, de jabon, de sal etc. *Massa in modum panis.* ‖ met. Todo lo que en general sirve para el sustento diario, por ser el pan lo principal. *Victus.* ‖ El trigo, y así se dice cuando en año es abundante de esta semilla; en lo afirmativo hay mucho PAN, esto es, hay mucho trigo. *Triticum.* ‖ Los trigos, centeno, cebadas etc. desde que nacen hasta que se siegan. *Segetes, sata.* ‖ Hoja de lata con dos lados á la cima, que sirve para bandejas, cajas y otras cosas semejantes. *Bractea panis.* ‖ Hoja muy delgada que forman los batidores de oro, plata ú otros metales á fuerza de martillo, y cortadas de pues en cuadritos, las guardan ó mantienen entre hojas de papel, y sirven para dorar ó platear. *Bracteola.* ‖ *p. Gal.* Todas las semillas de que se hace pan, ménos el trigo. *Frumentum.* ‖ — ALTORADO. PAN FLORIADO. PAN AJENO CARO CUESTA. ref. que advierte que las beneficios que se reciben, además del empleo de la necesidad, dejan obligados á la correspondencia. ‖ ÁZIMO. El que no tiene levadura. ‖ — BAZO. El que se hace de moyuelo y alguna parte de salvado. ‖ — BENDITO. El que suele bendecirse en la misa y se reparte al pueblo. *Panis benedictus.* ‖ — CRIOLLO. Una de las especies de pan que hacen en Lima: es muy ligero, porque su miga está llena de ojos. ‖ — DE ÁNGELES. EUCARISTÍA. ‖ — DE HIGOS. Masa en forma de torta que se hace con higos, almendras y especias. ‖ — DE LA BODA. Los regalos, agasajos y buen tratamiento que se suelen hacer los primeros dias, especialmente por el marido á la mujer, que despues faltan por lo regular. *Dapes conjugales, repotia.* ‖ DE MUNICION. El que se da á los soldados y es por lo comun de inferior calidad. *Autopyros; panis ater, farinâ non purgatâ confectus.* ‖ DE PERRO. PERRUNA. ‖ — — met. Daño ó castigo que se hace ó da á alguno. Es tomada la alusion de que en el pan suele darse á los perros lo que llaman zarazas, para matarlos. *Pernicies, castigatio dura.* ‖ — DE PONA. El pan con que se contribuye en los hornos públicos por precio de la cochura. *Panis in decoctionis pretium collatus.* ‖ — DE PROPOSICION. El que se ofrecia todos los sábados en la ley antigua, y se ponia en el tabernáculo. Eran doce en memoria de las doce tribus, y no se comian en las horas comunes, sino en vasos hechos á propósito, y solo los podian comer los sacerdotes y levitas. *Propositionis vel faciendum panes.* ‖ DE TRIGO. loc. ant. CRISTO, en sentido metafórico. ‖ — FERMENTADO. El que lleva la levadura, á diferencia del pan ázimo. *Panis fermentatus.* ‖ FLORIADO. El que se hace de la flor de la harina. *Panis primarius similagineus.* ‖ — MAL COMPUESTO. expr. con que se trata al que no corresponde ó agradece el beneficio. *Ingratus, beneficii immemor.* ‖ — Ó VINO. Especie de sorete que se ofrecia en jarro un cántaro ó tejuela ú otra cosa por un lado, que llaman VINO, y el otro PAN, y dando á elegir, la arrojan á lo alto dando vueltas, y al lado que queda de la parte de arriba gana, según se elige. *Sors quædam in lado.* ‖ PERDIDO. met. El que ha dejado su casa y se ha metido á holgazan y vagabundo. *E domo profugus, erraturus.* ‖ PINTADO. El pan que se hace para las bodas, y el otro dos, adornándose por la parte superior con unas labores que se hacen con la cuchilla ó pastelera. *Panis figuris signatus.* ‖ — POR UNO. PAMPOSINO, PLANTA. ‖ — POR MITAD. expr. Entre los labradores significa el modo de arrendar alguna renta por igual porcion de trigo y cebada. *Agri canon seu reditus, æquis tritici et hordei partibus constans.* ‖ — POR PAN, VINO POR VINO. expr. con que se da á entender que alguno ha dicho á otro alguna cosa llanamente, sin rodeos y con claridad. *Verbis simplicibus et apertis.* ‖ — SECO. PAN solo, sin otra vianda ó manjar. *Panis tantummodò.* ‖ — SENTADO. El que tiene un dia de cocido. ‖ — TERCIADO. *provin.* La renta de las tierras que se paga en granos, siendo las dos terceras partes de trigo y la otra de cebada. *Agri canon seu reditus, duabus tritici partibus alterâque hordei constans.* ‖ — Y AGUA. Cierta cantidad limitada de maravedís que dan las órdenes militares á sus caballeros por razon de alimentos. *Parva pecuniæ quantitas, equitibus militarium ordinum nomine alimentorum erogari solita.* ‖ — — Penitencia ejecutada con ese solo alimento que se da en las religiones por mortificacion, y los fieles lo usan por ayuno. *Panis et aqua pro cibo.* ‖ — Y CALLEJUELA. loc. con que se explica que á alguno se le deja el libre paso para que vaya donde quisiere. *Liberium effugium.* ‖ — Y PAN CON ELLO, Y PAN PARA COMELLO. loc. que explica que una cosa es la misma que otra, y no tiene nueva utilidad, aunque se signifique como diversa. *Idem per idem.* ‖ — Y QUESILLO. Planta que crece hasta la altura de un pié. Tiene las hojas estrechas, recortadas y ondeadas por su márgen, las flores blancas, pequeñas y compuestas de cuatro hojitas puestas en cruz, y el fruto en forma de triángulo. Las semillas son muy menudas, redondas, chatas y de color amarillento. *Thlaspi, bursa pastoris.* ‖ PAN Y VINO ANDAN CAMINO, QUE NO MOZO GARRIDO. ref. que advierte lo mucho que contribuye el buen alimento á sufrir las fatigas. ‖ PAN Y VINO UN AÑO TUYO, Y OTRO DE TU VECINO. ref. con que se denota la desigualdad de las cosechas, aun en tierras poco distantes unas de otras. ‖ A FALTA DE PAN BUENAS SON TORTAS. ref. con se significa que el que no tiene nada, cuando logra alguna cosa, aunque sea corta, debe consolarse y estar contento. Suele usarse irónicamente, dando á entender que alguno consiguió mas de lo que esperaba. ‖ Á PAN DURO DIENTE AGUDO. ref. que conseja la actividad y diligencia que se debe poner para superar las cosas arduas y dificultosas. ‖ Á PAN Y CUCHILLO. mod. adv. Continua y familiarmente. *Assiduò, frequenter.* ‖ Á PAN Y MANTELES. mod. adv. que se dice del que mantiene á otro dentro de su misma casa y á su misma mesa. *Communi domo et cibo.* ‖ AL ENHORNAR SE TUERCE EL PAN, Ó AL ENHORNAR SE HACEN LOS PANES TUERTOS. ref. que advierte el cuidado que se debe tener cuando se comienzan las cosas, para que salgan bien hechas. *Principiis obsta.* ‖ AL QUE COME BIEN EL PAN, ES PECADO DARLE AJO. ref. en que se advierte, que con las personas que comen con gana las vianda comunes, es superfluo gastar en salsas y manjares delicados. ‖ Á QUIEN NO LE SOBRA PAN, NO CRIE CAN. ref que enseña que todos deben arreglarse á sus rentas, y no contraer empeños indebidos por gastos excesivos. ‖ ARA BIEN Y HONDO, COGERÁS PAN EN ABONDO. ref. que enseña que la tierra bien labrada produce sus frutos con mayor abundancia. ‖ AUN AHORA SE COME EL PAN DE LA BODA. fr. que muestra que el peso y cargas del matrimonio no se sienten en sus principios, como tampoco en los cargos y empleos, miéntras dura el gozo de haberlos adquirido. ‖ AYUNAR Á PAN Y AGUA. fr. No tomar otro alimento que el de pan y agua á las horas que acostumbra cuando se ayuna. *In pane tantùm et aquâ jejunii formam adimplere.* ‖ BUSCAR PAN DE TRASTRIGO. fr. prov. Buscar las cosas fuera de sazon, ó meterse alguno en negocios que no le atañen y solo pueden acarrearle daño. ‖ COMER EL PAN DE ALGUNO. fr. fam. Ser familiar ó domestico de otro, ó estar mantenido por él. *Alieno pane vesci.* ‖ COMER EL PAN DE LOS NIÑOS. fr. con que se da á entender á alguno que es ya muy viejo, como que está demas ó estorba ya en el mundo. *Decrepitum esse.* ‖ COMER PAN CON CORTEZA. fr. met. y fam. Ser alguna persona adulta, y valerse por sí misma sin la ayuda de otra. *Sibi sufficere, alienâ ope non indigere.* ‖ CON PAN Y VINO SE ANDA EL CAMINO. ref. que enseña que es menester cuidar del sustento de los que trabajan, si se quiere que cumplan con su obligacion. ‖ CON SU PAN SE LO COMA. expr. con que se da á entender la indiferencia con que se mira la conducta ó reputacion de alguna persona. *Sibi ipsi consulat, ipse viderit.* ‖ DEL PAN DE MI COMPADRE GRAN ZATICO Á MI AHIJADO. ref. con que se advierte que de los bienes ajenos solemos ser muy liberales, aunque seamos escasos en dar de los nuestros. ‖ DEL PAN Y DEL PALO. loc. que enseña no se debe usar del excesivo rigor, sino mezclar la suavidad y el agasajo con el castigo. Y se extiende á significar, que con lo útil y provechoso se suele recompensar el trabajo y fatiga. ‖ DE PAN LLEVAR. Dícese de las tierras proporcionadas para dar trigo. ‖ DURA EL PAN CON MIGAS DE AL. refr. con que se explica que no es mucho que uno ahorre en alguna cosa, cuando para su manutencion y sustento puede tener recurso á otras. ‖ ECHARSE LOS PANES. fr. Inclinarse ó caerse los trigos. *Sata nimio spicarum pondere inclinari.* ‖ EL PAN BIEN ENCARDADO HINCHE LA TROJA SU AMO. ref. que denota las ventajas que se logran, cuando se ponen en cualquiera negocio la actividad y diligencia debida. ‖ EL PAN COMIDO, Y LA COMPAÑÍA DESHECHA. ref. que se dice por los ingratos, que despues de haber recibido el beneficio, se olvidan de él y no hacen caso, ó se apartan de aquel de quien le recibieron. ‖ EL PAN PAN, Y EL VINO VINO. ref. con que se denota que se debe proceder con ingenuidad y franqueza. ‖ ENGAÑAR EL PAN. fr. met. y fam. Comer con el pan alguna cosa de gusto, para que sepa mejor y no se desperdicie. ‖ ESCALFAR EL PAN. fr. Cocerle con demasiado fuego, de suerte que saca en la corteza unas ampollas. *Panem nimio calore coquere.* ‖ GANAR PAN. fr. Adquirir caudal. ‖ LOS AMENAZADOS COMEN PAN. ref. con que se da á entender que no todas las amenazas tienen efecto, ó que no se hace caso de ellas. ‖ MAS VALE PAN CON AMOR, QUE GALLINA CON DOLOR. ref. que enseña que cuando no hay amor entre casados ú otras personas, sirve de poco la riqueza y el regalo; como al contrario se lleva bien la pobreza, cuando le hay. ‖ NI TU PAN EN TORTAS, NI TU VINO EN BOTAS. ref. que explica que es regla de la economía, el que ninguno emplee su caudal en cosas que brevemente y con facilidad se consumen. ‖ NO COMER EL PAN DE BALDE. fr. con que se da á entender que si á alguno le dan alguna cosa, no es de gracia, sino por su fatiga y trabajo. *Cibum labore mereri.* ‖ NO COMER PAN. fr. met. que se dice de las cosas que pueden ser útiles, y no hay daño en conservarlas, porque no ocasionan costa alguna. *Impendium nullum afferre.* ‖ NO HABER PAN PARTIDO. fr. con que se da á entender la amistad y estrecha confianza que hay entre dos á mas personas. *Omnia communia esse.* ‖ NO LE COMERÁN EL PAN LAS GALLINAS. expr. que significa que alguna llegará tarde al paraje donde le camina. *Serò adventabit.* ‖ POR MUCHO PAN NUNCA MAL AÑO. ref. que enseña que el multiplicar las diligencias y medios para el logro de algun intento, siempre hace al caso. ‖ QUIEN DA PAN Á PERRO AJENO, PIERDE EL PAN Y PIERDE EL PERRO. ref. que enseña, que el que hace beneficios á personas desconocidas y con fin interesado, comunmente los pierde. *Beneficia malè locata malefacta arbitror.* ‖ REPARTIRSE COMO PAN BENDITO. fr. que explica que alguna cosa se distribuye en porciones muy pequeñas; con alusion al pan bendito que se suele dar en la iglesia. *Minutatim distribui.* ‖ TANTO PAN COMO QUESO. loc. que explica que se debe guardar proporcion en las cosas, especialmente cuando se comparan unas con otras. *Rerum proportio servanda.*

**PANA.** f. Especie de tela de algodon, semejante en el tejido al terciopelo.

**PANACE.** f. Planta que echa las flores masculinas en distinto pié ó planta que las femeninas: son de color armarillo compuestas de cinco pétalos; las hojas compuestas de otras cinco, divididas cada una en tres gajos, y por fruto una baya de figura de corazon. Su raiz es aromática. *Panax quinquefolium.*

**PANACEA.** f. Medicina universal. ‖ Nombre que dan los boticarios á algunas medicinas que regularmente se administran en polvos ó píldoras. *Panacea.* ‖ Planta silvestre. *Bucolicum.* ‖ Zumo de la panacea. *Opopanax.*

**PANADEAR.** a. Hacer del trigo pan para venderlo. *Panem fingere et vendere, panificium agere.*

**PANADEO.** m. El acto y efecto de panadear.

**PANADERÍA.** f. El oficio de los panaderos. *Panificium.* ‖ El sitio, casa ó lugar donde se hace ó vende el pan. *Pamarium.*

**PANADERO, RA.** m. y f. El que tiene por oficio hacer ó vender pan. *Panifex, panifica.* ‖ PANADERA ERA DES ÁNTES, AUNQUE AHORA TRAES GUANTES. ref. que reprende á los que se olvidan de sus humildes principios en viendose en alta fortuna, despreciando á sus iguales.

**PANADIZO.** m. Postemilla que se hace regularmente en los dedos, y causa bastante mo-

testia y dolor hasta que revienta. *Paronychia.* || fam. La persona que tiene el color muy pálido, y que anda continuamente enferma. *Paronychiae colore suffusus.*

PANADO, DA. adj. Cubierto ó sembrado de pan rallado. || Dícese del agua que se hace con sustancia de pan para los que padecen debilidad en el estómago.

PANAL. m. El cuerpo esponjoso que las abejas forman de la cera con multitud de cavidades y receptáculos de figura hexágona, en que fabrican y guardan la miel. Dase el mismo nombre al que fabrican las avispas. *Favus.* || met. El pan de azúcar rosado hecho en figura de panal. *Faculus sacchareus.*

PANAR. m. ant. PANAL de miel.

PANARIZO. m. PANADIZO.

PANARRA. m. Simple, mentecato, dejado y flojo. *Bardus iners.*

PANATICA. f. La provision de pan. *Panis copia.*

PANCADA. f. Contrato de vender las mercaderías por junto y en montón, especialmente las metálicas. Es muy usado en Indias, donde le dan este nombre. *Contractus vendendi coacervatim.* || *p. Gal.* Golpe dado con el pie. *Ictus pedis.*

PANCARPIA. f. Corona compuesta de diversas flores. *Pancarpiae.*

PANCERA. f. La parte de la armadura ó pieza de la armadura que cubre el vientre ó panza. *Ventris armatura.*

PANCRATICO, CA. adj. PANCREÁTICO.

PANCREAS. m. *Anat.* Cuerpo glanduloso situado en la parte inferior del estómago, donde se engrosa el saco pancreático, y por un conducto que sale de él va al intestino duodeno. *Pancreas.*

PANCREÁTICO, CA. adj. Lo que toca al páncreas. *Pancreaticus.*

PANCHA. f. ant. Cierto adorno propio de mujeres, que sería probablemente alguna plancha de metal. || V. PANCHO.

PANCHO. m. fam. PANZA. || — CHA. m. y f. n. p. de var. y de mujer. fam. *p. Cub.* FRANCISCO, FRANCISCA.

PANDAR. a. *Germ.* Juntar y componer los naipes para hacer alguna trampa ó falsedad.

PANDEAR. n. Torcerse alguna cosa encorvándose, especialmente en el medio. Dícese en la arquitectura de las paredes, vigas y otras cosas. En el dia tiene otras acepciones como recíproco que como neutro. *Flecti, incurvari.*

PANDECTAS. f. pl. La recopilacion de varias obras, especialmente las del derecho civil que el emperador Justiniano puso en lo antiguo una sola del Digesto. Lo pandectas dan tambien este nombre al código del emperador, con las Novelas y demas constituciones que le compusieron; y á veces y á otra, esto es, al Digesto y Código, llaman PANDECTAS. *Pandectae.* || Entre las hojas de un libro, el cuaderno en que se forma un índice ó tabla, poniendo una letra en cada hoja, para escribir los nombres de las personas con quienes se tiene correspondencia, y notar el folio en que está la cuenta de cada uno en el libro mayor. *Index nominum tabula.*

PANDEO. m. La torcedura, torcedura, ó encorvadura de alguna cosa en el medio. *Flexio, incurvatio.*

PANDERADA. f. La junta ó copia de muchos pandeiros, tocados, y bailando. *Ineptiae, stolidities.*

PANDERAZO. m. aum. de PANDERO. || Golpe dado con el pandero.

PANDERETE. m. d. de PANDERO. || Tablas que hacen los tonelleros de cuenta. *Germ.* Flor ó cuenta de que se valen en algun el juego de naipes.

PANDERETEAR. n. Tocar el pandero en bailando, cantando y andando, ó bailando y tocando al mismo tiempo. *Tympano obstrepere, vel ad tympanum sonum saltare.*

PANDERETEO. m. El acto de tocar el pandero, ó cantando, ó bailando al sonido de él. *Tympani pulsatio.*

PANDERETERO, RA. m. y f. El que toca el pandero. Dícese especialmente del que se adelanta á tocarle. *Tympanistria.* || El que hace ó vende panderos.

PANDERILLO. m. d. de PANDERO.

PANDERO. m. Instrumento rústico de que suelen usar en los bailes de las aldeas, formado de un bastidor de madera cubierto de pergamino ó piel muy lisa por ambos lados, y en el hueco están unas cuerdas cruzadas, y en ellas cascabeles ó sonajillas que le hacen resonar mucho. *Tympanum.* || met. y fam. El hombre necio y que habla mucho con poca sustancia. *Morio, stolidus.* || *provin.* COMETA, armazon etc. || ESTÁ EL PANDERO EN MANOS QUE LE SABRÁN BIEN TOCAR. ref. con que se da á entender que se puede fiar algun negocio ú otra cosa de alguna persona, por la seguridad que se tiene de que es hábil y capaz para desempeñarle. || NO TODO ES VERO LO QUE SUENA EL PANDERO. ref. que enseña que no se crea ligeramente lo que se oye, especialmente al vulgo, que por lo comun habla sin reflexion ni reparo.

PANDILLA. f. Aquella liga ó union que hacen algunos para engañar á otros ó hacerles algun daño. *Factio.* || Cualquier reunion de gente, y en especial la que se forma con el objeto de divertirse en el campo.

PANDILLAR. a. *Germ.* APANDILLAR.

PANDILLERO. m. PANDILLISTA.

PANDILLISTA. m. El que solicita ó fomenta las pandillas. *Factiosus.*

PANDO, DA. adj. Inclinado ó corvo levemente en el medio. *Pandus.* || Lento y tardo en el movimiento. Dícese particularmente de los ríos cuando van por tierra muy llana. *Lentus, placidus.* || met. Se dice del sugeto pausado y espacioso. *Lentus tardus.* || — m. *provin.* El terreno llano que se halla en la abertura de dos montañas.

PANDORGA. f. fam. La mujer muy gorda, pesada, dejada y floja en sus acciones. *Obesa mulier.* || *provin.* COMETA, armazon etc. || *p. Murc.* PANDOMBA. || *p. Mej.* CUENTO y CHANZA. ant. Reunion de instrumentos que meten mucho ruido y no dicen cosa alguna.

PANDORGO. m. fam. Panzon, el hombre barrigudo.

PANDORGONA. f. aum. de PANDORGA.

PANDORGUEAR. n. *p. Mej.* Chancearse con alguno ó burlarse de él.

PANDUROS. m. pl. Nombre que se dió á mediados del siglo decimocuarto á los actores y apasionados del teatro de los Caños del Peral, que estaba en la plaza, ahora de Oriente, en Madrid.

PANDURRIA. f. ant. BANDURRIA.

PANE DE LUCRANDO. loc. lat. que significa, el pan ganado: y se dice de los que escriben con solo este objeto, sin cuidarse de si hablan ó no con fuerzas para hacerlo, y menos de poner alguna atencion en lo que ejecutan.

PANECICILLO. m. d. de PAN. || PANECILLO. Lo que tiene figura de pan, como la cuenta de malvas etc. *Pastillus.* || El mollete tierno y esponjado que se usa para tomar chocolate. *Paniculus.*

PANEGÍRICO, CA. adj. Lo que pertenece al razonamiento que se hace en alabanza de alguno ó una ó persona: como oracion. PANEGÍRICA. *Panegyris.* || — m. Razonamiento, oracion retórica que se hace en alabanza de alguno sacado en su festividad, en las honras de algun rey ó personas grandes ó celebrada por su virtud y acciones heroicas. *Panegyris.* || met. Cualquier alabanza grande que se da á alguna persona ó á alguna accion saliente en la conversacion familiar. *Panegyris.* || ant. PANEGIRISTA.

PANEGIRISTA. m. El orador ó predicador que hace ó dice el panegírico. *Laudator, encomiastes.* || met. El que alaba á alguno en una conversacion familiar ó privadamente. *Praeco, praedicator.*

PANELA. f. *Blas.* Escudete en forma de corazon en campo rojo, que se pone en los escudos de los descendientes por la parte paterna. *Scutulum in stemmatibus.* || Nombre que dan en varias partes de la Nueva Granada á las conservas de frutas.

PANEQUIBI. m. Especie de cofin de Lagasta ú otra cosa que usan los indios del Darien.

PANERA. f. La troje ó cámara donde se guarda el trigo, el pan ó la harina. *Granarium, horreum.* || — PÚBLICA. PÓSITO.

PANES. m. pl. Especie de mantenimientos que las Indias usaban los hispanos segun la ficcion de los poetas. *Panes.*

PANETELA. f. Especie de sopas como panas, que se hace con caldo, pan rallado y azúcar, y suele darse á los convalecientes y personas delicadas. Hácese tambien de otras maneras, aunque comunmente siempre entra el pan rallado. *Jusculum ex frisato pane.*

PANETERÍA. f. La oficina ó lugar destinado en palacio para la distribucion del pan, y el cuidado de la ropa de mesa. *Panarium in domo regiâ.*

PANETERO. m. El empleado en la panetería.

PÁNFILO. m. El sugeto demasiadamente pausado, dejado, flojo y tardo en sus operaciones. *Segnis, lentus.* || Juego de burla con que se suele entretener la gente moza; porque ha de decir el que le hace, esta voz, al soplar para apagar una cerilla ó cosa semejante con que le van á quemar, cuya pronunciacion debilita el soplo y hace mas difícil el apagarla. *Quidam ludus ab hac voce sic dictus.* || *p. Mej.* Soso, desmazalado.

PANFURREAR. n. ant. Charlar, parlotear.

PANFURRON. m. ant. Fanfarron, hablador. *Blatero.*

PANGA. f. PANGO.

PANGELIN. m. Árbol de cuarenta á cincuenta piés de altura, muy copado, que tiene las hojas semejantes á las del nogal: las flores son pequeñas, y están dispuestas en racimos, y el fruto es aovado de dos pulgadas de largo, con una sutura elevada y longitudinal: contiene una almendra dura y rojiza, llena de un meollo de gusto entre amargo y agrio, muy desagradable. *Andira racemosa.*

PANGO. m. Especie de canoa realzada, que se mueve con remos en tiempo de calma, y con velas de estera, si el viento es favorable. Es propia de Filipinas y de la China.

PANIAGUADO. m. El allegado á una casa que está favorecido del dueño de ella, y á quien da este de comer. *Con u cruadis, familiaris.* || met. Amigo, confederado y parcial absolutamente. *Clientes.*

PÁNICO, CA. adj. que se aplica al miedo grande, temor excesivo, extrema cobardía sin motivo ó razon que lo deba causar. *Panicus.*

PANÍCULO. m. *Anat.* Membrana ó tela que está debajo de la gordura del cuerpo del animal, y cubre varias partes de él, y segun ella varía los nombres, como carnoso, nervioso etc. Sirve para fortalecerlas y ayudar al movimiento de los músculos. *Paniculus.*

PANIEGO, GA. adj. El que come mucho pan ó es muy aficionado á él; y así se suele decir: gente bien nada no es PANIEGA. *Panis edax.* || Se dice del terreno que rinde y lleva pan y trigo. *Triticiferax.* || — m. El saco ó costal hecho de jerga ú otra cosa para llevar y vender el carbon. Es voz muy usada en Salamanca. *Saccus.*

PANIFICACION. f. La conversion de las materias farinosas en pan.

PANIFICAR. a. Romper las dehesas y tierras eriales arbustivas, cultivándolas y haciéndolas de pan llevar. *Agrum arbusticum in arvum arare.*

PANILLA. f. Medida que se usa solo en el aceite, y es la cuarta parte de una libra. *Uncia trium.* || *p. And.* La casa donde se vende vino, aceite y otros comestibles.

PANINO. m. *Min.* El criadero del metal. || *p. Mej.* El pan tierno como propio para alguna cosa, que abunda mucho en él.

PANIZO. m. Planta de tres ó cuatro piés de altura. De la raiz nacen varios tallos redondos, sólidos y nudosos: las hojas, que salen todas de los nudos son largas, estrechas y ásperas; y el fruto nace en la estremidad de los tallos, formando una panoja de un pie de largo, apretada, casi redonda y gruesa. Cultívase esta planta en varias partes para alimento. *Panicum italicum.* || La semilla y fruto de la planta del mismo nombre. Es redonda, de línea y medio de diámetro, relumbrante y de color entre amarillo y rojo. Se usa para alimento del hombre y de los animales, especialmente de las aves. *Panicum.* || *provin.* MAÍZ, por la planta y el fruto. || — DE BATURRA. Planta y semilla. ZAHINA. || — MORO. Planta y semilla ZAHINA.

PANJÍ. m. Árbol de Filipinas, cuya madera blanca y ligera se emplea para balsas, cajones y forro de las embarcaciones.

PANNO. m. ant. PAÑO. || ant. Traje, vestido. || PANNOS ENCARGADOS. loc. ant. Vestidura larga de hombre grave.

PANOCHA. f. PANOJA. || *p. Mej.* CHICATE.

PANOJA. f. La mazorca donde se cria la semi-

lla del panizo y mijo. *Panicula.* || *Bot.* Es una parte de algunas plantas que sostiene sus flores y frutos, y se compone de un agregado de pequeñas ramillas, unidas por sus cabezas á un mismo vástago comun, formando un cuerpo mas ó menos apretado, como vemos en el panizo, en la avena y otras plantas. *Panicula.*

PANORAMA. m. Pintura grande que forma un círculo, dispuesta de modo que el espectador que se halla en su centro, ve los objetos como si dominase un dilatado horizonte desde algun punto elevado.

PANQUE. m. Planta de Chile de unos cinco pies de alto, cuyas hojas tienen pié y medio de diámetro. El tronco por el que se divide en ramillas después de muchos años, y se ahuecan al sol, las emplean para cocer las pieles.

PANTALIA. f. ant. poco us. LUSTRE DE ZAPATOS.

PANTALON. m. Calzon largo, algunas veces con pie, otras cerrado y sujeto, y otras suelto y ancho. Se compone de dos piezas, una para cada pierna, y por esta calidad se nombra comunmente en plural.

PANTALLA. f. Pieza ó tabla delgada de varias hechuras que se pone en la vara de los velones ó candeleros, delante de la luz, para que haga sombra y no ofenda la vista. *Umbella in lucernas.* || met. Todo lo que se pone delante de la vista y resguarda de la luz ó del fuego. *Umbella.* || met. El sugeto que se pone para ocultar ó hacer sombra á alguna cosa. *Umbraculum.* || com. *p. Mej.* ESTAFERMO. || — DE CHIMENEA. Pequeño biombo portátil de varias hechuras que se coloca delante de la chimenea, para evitar el mucho ardor.

PANTANO. m. Lugar ó sitio bajo donde se recoge y detiene el agua, formando charco cenagoso. *Lacus, coenosus locus.* || Dificultad, obstáculo, estorbo grande. *Retinaculum, obstaculum.* || Depósito artificial de agua.

PANTANOSO, SA. adj. Lo que tiene pantanos ó está lleno de ellos. *Coenosus, paludosus.* || met. Lleno de inconvenientes, dificultades ó embarazos para su consecucion. *Moramentis vel retinaculis implexus.*

PANTAURA. f. Piedra preciosa de la Nueva Granada, de color violado claro, salpicada interiormente de unas pajuelitas de encarnado muy subido.

PANTEON. m. Era un templo en Roma dedicado al culto de todos los dioses, que hoy se conserva con el título de santa María la Rotunda, y está destinado á conservar los restos mortales de los hombres célebres. Se da este nombre por extension á las catedrales que se han erigido en otras partes con igual objeto. || La bóveda de hechura redonda y de estructura magnífica, al rededor de la cual hay muchos nichos con sus estatuas, donde se enterraban los cuerpos de los reyes y de otros príncipes. *Pantheon.*

PANTERA. f. Cuarzo que se diferencia del [illegible] en que las manchas de su piel son como [illegible]. *Panthera.* || Piedra fina, cristal de roca, que [illegible] teñido en las y recibido en [illegible] materias extrañas, presenta á la vista diversidad de colores. *Quarzum pantherinum.*

PANTÓGRAFO. m. Instrumento con que se copian mecánicamente los dibujos, y sirve en general para reducir la copia á la mitad, cuarta parte ó la que se quiere respecto del original.

PANTÓMETRA. f. Instrumento muy usado por los geómetras. Consiste en dos reglas de metal paralelas, [illegible] y unidas por una parte con gran primor, de modo que puedan alargarse y cerrarse á modo de compás, y de suerte, que vienen á ser círculos del instrumento, se hacen [illegible] con total igualdad; hoy las mismas divisiones en una y otra regla, y [illegible] las [illegible] se [illegible] á que se aplican. *Pantometra, proportionis circinus.*

PANTOMIMA. f. La representacion por figuras y gestos sin que intervenga la palabra.

PANTOMÍMICO, CA. adj. Lo que pertenece á la pantomima y pantomimo.

PANTOMIMO. m. El bailarin, bufon ó representante que en los teatros ó vida ó imita todas las figuras. *Pantomimus.*

PANTOQUE. m. *Naut.* El todo del plan y curvatura que tienen las varengas principales y forma la barriga del navío.

PANTORILLA. f. La parte posterior de la pierna, mas carnosa y abultada, que está debajo de la corva. *Sura.*

PANTORRILLERA. f. Un género de calceta gruesa que se pone para abultar las pantorrillas. *Tibiale ad surae speciem augendam.*

PANTORRILLUDO, DA. adj. El que tiene las pantorrillas muy gordas. *Teretibus suris pollens.*

PANTUFLAZO. m. El golpe que se da con el pantuflo. *Crepidae ictus.*

PANTUFLO. m. Calzado, especie de chinela ó zapato sin orejas ni talon, que sirve para estar con conveniencia en casa. *Crepida.*

PANTUFO. m. Así llaman en Cartagena de Indias al PANTUFLO.

PANUHA. f. Nombre que dan en algunas partes del Perú al FLAMENCO, ave.

PANZA. f. Barriga ó vientre. || En algunos cuerpos artificiales se llama la parte sobresaliente y redondeada en el medio de ellos, como en las tinajas, cántaros y otras vasijas. Dícese tambien de otras cosas, cuando sobresale algo su superficie perdiendo la rectitud ó el plano. *Venter.* || — AL TROTE. Apodo con que se nota á aquel que anda siempre comiendo á costa ajena ó adonde halla ocasion de entrarse, y que ordinariamente padece hambre y necesidad. *Famelicus convivator.* || — DE OVEJA. fam. El pergamino en que se daba el título del grado en las universidades. *Membrana scripta pro gradu academico.* || — EN GLORIA. fam. El que es muy sosegado de suyo y siente poco las cosas. *Homo nimis placidus, quietus, qui nullâ re commoveatur.* || DEBO NO ROMPE PANZA. expr. fam. que se dice por aquel á quien no se le da nada de tener deudas.

PANZADA. f. El golpe que se da con la panza. *Ventris ictus.* || El hartazgo de comida ó bebida; y por extension se dice de otras cosas. *Ventris repletio, ingurgitatio.* || DARSE UNA PANZADA. fr. fam. Comer mucho de algun manjar hasta satisfacerse de él. *Ad satietatem edere.* || — — fr. met. y fam. con que se pondera el exceso con que alguno hace una cosa, ó se ceba en ella; como: DARSE UNA PANZADA de leer, de estudiar etc. *Satiari.*

PANZON. m. aum. de PANZA. El que tiene mucha panza. *Ventrosus, amylatum abdomen habens.*

PANZUDO, DA. adj. Lo que tiene mucha panza. *Ventrosus, ventre obesus.*

PAÑAL. m. La sabanilla ó pedazo de lienzo en que se envuelven los niños de teta. Usado en plural se toma por toda la envoltura. *Pannus, infantium involucra.* || La falda de la camisa por las caldas de ella. *Subuculae pars pendens.* || Cualquiera tela ó tela en que está envuelta alguna cosa. *Pannículus.* || pl. Figuradamente lo primeros principios de la crianza y nacimiento, especialmente en orden á la calidad. *Educationis primordia.* || La niñez. *Infantia, puerilia.* || ESTAR EN PAÑALES. fr. fam. Tener poco ó ningun conocimiento de alguna cosa. *Imperitum esse.* || PEGARSE EL PAÑAL. fr. met. y fam. Afectarse con demasía á algun sugeto: *Alicujus nimio amore ferri, teneri.* || SACAR DE PAÑALES Á ALGUNO. fr. Libertarle de miserias, ponerle en mejor fortuna. *Ab egestate liberare, prospicere.*

PAÑALICO, LLO, TO. m. d. de PAÑAL.

PAÑALON. m. aum. de PAÑAL. Llaman así al que por desaliño ó negligencia le trae colgando siempre.

PAÑERO. m. El mercader que vende paños. *Pannorum negotiator.*

PAÑETE. m. *p. Per.* El paño ordinario que se fabrica en los obrajes del Perú. || pl. Cierto género de calzoncillos de que usan los pescadores y cavadores que trabajan desnudos, para hacer lo con honestidad. Tambien usa de ellos los religiosos descalzos que no traen camisa. *Subligacula, perizomata, femoralia.* || Enagüillas ó paño con que visten á las imágenes de Cristo desnudo en la cruz. *Subligacula, femoralia.*

PAÑITO. m. d. de PAÑO. || Tocado que llevan en Cartagena de Indias las mujeres que no son [illegible] blancas, el cual se compone de lienzo blanco fino, lleno de encajes y atravesado á fuerza de alfiler, que forma una punta en la parte de la frente.

PAÑIZUELO. m. d. de PAÑO, por lienzo. PAÑUELO.

PAÑO. m. La tela de lana de varias clases, tupida, que siendo nueva no descubre la falaza, por estar cubierta de pelo corto, muy sentado y lustroso. Sirve para vestidos y otros usos. Segun su calidad, suerte ó fábrica toma varios nombres. *Pannus.* || met. Cualquier tejido de seda, lino ó algodon. *Tela, textile.* || El ancho del tejido de lana, seda etc., especialmente cuando se unen para formar un vestido ú otra cosa; y así se dice, que una basquiña tiene tantos PAÑOS. *Telae latitudo.* || El tapiz ú otra colgadura. *Peripetasmata, aulaea.* || Cualquier pedazo de lienzo ú otra tela, particularmente los que sirven para curar llagas. *Pannus.* || La mancha oscura que varía el color natural del cuerpo, especialmente del rostro. *Livor.* || Aquel color bermejo causado de abundancia de sangre ó humor, que inmuta el color natural de los ojos. Algunas veces es una telilla blanca. *Albugo.* || En los espejos, cristales y otros vidrios y piedras preciosas, es la mancha ú oscuridad que estorba lo diáfano y brillante de ellos. *Umbra, obscuritas.* || *Naut.* Las velas que lleva el navío; y así cuando lleva pocas, se dice: va con poco PAÑO. *Vela.* || pl. Cualquiera género de vestiduras. *Vestes.* || — CATORCEÑO. Cierta especie de paño basto. *Rudior, aut paene infimae sortis pannus.* || — DE CÁLIZ. Aquel pedazo de tela con que se cubre, que regularmente es del mismo género y color que la casulla. *Calicis tegumentum.* || — DE CORTE. Nombre que dan en Cuenca, provincia de la república del Ecuador, á unos tapices de mucha estimacion que allí fabrican. || — DE LAMPAZO. El tapiz que solo representa verduras. *Aulaeum frondes tantum referens.* || — DE MANOS. Toalla ó lienzo para enjugar las manos despues de haberse lavado. || — DE MESA. Mantel ó lienzo con que se cubre la mesa. *Mappa, mantile.* || — DE PÚLPITO. El paramento con que se adorna exteriormente cuando se ha de predicar, que regularmente es de tela rica y del color correspondiente al dia. *Suggestûs stragulum.* || — DE QUE CORTAR. expr. met. La materia abundante de que se puede disponer. *Copia.* || — DE RAS Ó ARCAS. El tapiz así llamado por la fábrica de ellos establecida en esta ciudad. *Tapes attrebatensis.* || — DE REBOZO. *p. Mej.* Tejido de seda, algodon ó de ambas cosas, que usan las mujeres para cubrirse la cabeza. Es tambien conocido con solo el nombre de PAÑO ó el de REBOZO. || — DE TOCAR. loc. ant. Toalla para limpiarse. || — DE TUMBA. La cubierta negra que se pone en ella para las exequias de difuntos. *Funeratile stragulum.* || PAÑOS CALIENTES. met. Las diligencias é instancias que se hacen para avivar á alguno, en orden á que se ejecute lo que le está encomendado. *Incitationes.* || — — met. Las diligencias y buenos oficios que se aplican para templar el rigor ó aspereza con que se quiere proceder en alguna materia. Estas acepciones son hoy de poco uso. *Lenimenta.* || — — Remedios paliativos é ineficaces. || PAÑOS DE CORTE. Los tapices con que se adornan y abrigan los aposentos en el invierno. *Peripetasmata, aulaea.* || PAÑOS DE EXCUSA. En lo antiguo eran lo mismo que ahora BATA Ó ROPA DE CAMARA. *Indumentum familiare, vestis domestica.* || PAÑOS LUCEN EN PALACIO QUE NO HIJOSDALGO. ref. que advierte, que muchas veces se hace mas aparente de los sugetos por el vestido y pompa exterior, que por la calidad y las prendas. || PAÑOS MENORES. La vestidura interior, que regularmente es la que sirve para estar en la cama despues de desnudarse. *Inducula.* || PAÑOS SOSEGADOS. loc. ant. V. PANNO. || AL PAÑO. mod. adv. En los teatros de comedias se dice del que está á la cortina que cubre el vestuario, como en escucha; y por extension se dice en otras ocasiones. *Ad cortinam.* || — — mod. adv. ant. APARTE en las comedias. || ANDAR EN Ó CON PAÑOS CALIENTES. fr. fam. Valerse de medios ó rodeos ineficaces, en vez de ir directamente al negocio. || EL BUEN PAÑO EN EL ARCA SE VENDE. ref. que enseña que las buenas prendas por sí mismas son apetecibles y se dan á conocer, sin necesidad de ostentarlas ni exaltarlas. || EN EL MEJOR PAÑO CAE UNA MANCHA. ref. que manifiesta que nada hay libre de imperfecciones. || QUIEN SE VISTE DE MAL PAÑO, DOS VECES SE VISTE AL AÑO. ref. que advierte, que es ahorro comprar los géneros de mejor calidad, aunque sean mas caros que los ordinarios. || REMIENDA Ó ADOBA TU PAÑO, Y PASARÁS TU AÑO. ref. que aconseja la economía y cuidado que se debe tener en las cosas de uso propio, para que duren. || TENDER EL PAÑO DEL PÚLPITO. fr. fam. Ponerse á hablar larga y difusamente. *Sese ad diffusae loquendum accingere.*

**PAÑOL.** m. *Náut.* Cualquiera de los compartimientos que se hacen á proa y á popa en la bodega y alojamiento del barco, donde se pone el bizcocho, aguada, polvora etc. *Navis penaria.*

**PAÑOLETA.** f. ncol. Pañuelo pequeño que usan las mujeres para el cuello.

**PAÑOLON.** m. aum. de PAÑUELO. Pañuelo grande de abrigo.

**PAÑOSO, SA.** adj. Se aplica á la persona aseada y vestida de remendos y arambeles. ANNOSUS.

**PAÑUELO.** m. Lienzo de una vara en cuadro, poco mas ó menos, que sirve para limpiarse las narices y el sudor. Se hacen tambien pañuelos de algodon, seda y de otras materias: los hay de diferentes tamaños y se destinan á varios usos. *Mucciniam.*

**PAON.** m. ant. PAVON.

**PAOR.** m. ant. PAVOR.

**PAPA.** m. El santo pontífice romano, vicario de Cristo, sucesor de san Pedro en el gobierno universal de la iglesia católica, de quien es cabeza visible. Dícese este nombre, que significa padre, por serlo universal de todos los fieles. *Papa, summus pontifex.* || Las sopas blandas que se dan á los niños, y por extension se dice de cualesquiera sopas muy blandas. *Papparium.* || PATATA, por la planta y el bulbo. || NUCHES. || fam. Cualquier especie de comida. *Cibus.* || *p. Per.* Pedazo de plata que se halla suelto en los arenales ó peñascos, donde no hay mina alguna de este metal. || ant. ARZOBISPO ú OBISPO.

**PAPA.** m. Voz de que usan los niños cuando empiezan á hablar para nombrar á su padre, y que ya aplican generalmente para lo mismo las personas de cualquier edad y de educacion. *Pater.*

**PAPACOTE.** m. *provin.* COMETA, armazon etc.

**PAPADA.** f. La carne que crece en abundancia debajo de la barba, ó la que está en ella y el pescuezo. *Gutur obesum.*

**PAPADGO.** m. ant. PAPADO.

**PAPADILLA.** f. d. de PAPADA. La parte de carne que hay debajo de la barba. *Gutur.*

**PAPADO.** m. La dignidad de papa. || El tiempo que dura. *Pontificatus.*

**PAPAFIGO.** m. Ave de unas cinco pulgadas de largo. Por el lomo es de color pardo, ligeramente verdoso, y por el vientre blanco. Tiene el pecho manchado de blanco, las alas negras con manchas blancas, y la cola enteramente negra. Se alimenta de insectos, de uvas y de otras frutas, pudiendo entrar todas las líjas, de donde le ha venido el nombre que tiene. Su carne, especialmente la de las hembras, es muy delicada. *Motacilla ficedula.* || *prov.* MOSCENCA.

**PAPAGAITA.** f. capr. La mujer convertida en papagayo.

**PAPAGAYO, YA.** m. y f. Ave de la que se conocen diversas especies y variedades, que se aprenden por la hermosura de sus colores y facilidad con que aprenden á repetir palabras. La especie mas comun es de un pie de largo, verde, con algunas manchas azules y amarillas, y en el encuentro de las alas y en la extremidad de las dos remeras exteriores de cada ala una mancha encarnada. Tiene, como todas las de su especie, el cuerpo corto, las uñas fuertes, el pico recorvado con la mandíbula superior encorvada y muy larga, y la lengua recia y ovalada. *Psittacus ostrinodus.* || — m. Planta cuyas hojas, que son ovaladas, están rematadas de un armado, amarillo y verde, las flores chicas y poco vistosas, y la semilla muy menuda y negra. *Amaranthus tricolor.* || Pez de un pie de largo, tiene el cuerpo ovalado, delgado, manchado de rojo, verde y amarillo con la aleta del lomo verde, manchada de negro, la de la cola roja con manchas verdes, y la del vientre blanca. *Scarus, species varia.* || Pez, especie de tiburon, que es la variedad de colores parecidos á los del papagayo, de donde nació. *Pisces versicolor.* || *Germ.* Cualquier persona ó sujeto. || HABLAR COMO EL PAPAGAYO. fr. Repetir lo que se ha oido sin entenderlo.

**PAPAHIGO.** m. Corto pedazo del paño ó tela de que está hecha la mantilla, que tiene labrado alrededor toda la cara y pendientes muchos cabos del mismo paño hasta que vaya camino, para que el mantilla del año y del frio. *Cucullus.* || *Náut.* La vela mayor sin bonneta, y PAHICO MENOR la del trinquete. *Supparum.* || AVE, PAPAFIGO.

**PAPAHUEVOS.** m. com. fam. PAPANÁTAS.

**PAPAL.** adj. Lo que toca ó pertenece al papa. *Pontificius.*

**PAPALINA.** f. Especie de gorra ó birrete con dos puntas que cubre las orejas. Llámase así por ser de la figura de la birreta que usa el papa. *Pileus ansatus.*

**PAPALMENTE.** adv. m. Como papa, con la autoridad y poder pontificio. *Pontificis ritu; de potestate pontificis summi.*

**PAPAMÓSCAS.** m. Ave, MOSCARETA. || com. PAPANÁTAS.

**PAPANÁTAS.** com. Apodo que dan al hombre simple y crédulo ó demasiadamente cándido y facil de engañar. *Stolidus.*

**PAPANDUJO, JA.** adj. Lo que está flojo ó pasado de puro maduro, como sucede á las frutas y otras cosas. *Nimis blandus, mollis.*

**PAPAR.** a. Comer cosas blandas sin mascar, como son sopas papas, y otras semejantes. Algunas veces en estilo familiar se entiende por COMER absolutamente. *Pappare.* || Hacer poco caso de las cosas de que debe hacerse, pasando por ellas sin reparo, que tambien se dice TRAGÁRSELAS. *Contemnere, despicere, pro nihilo habere.* || n. capr. Llegar á ser papa, entrar en el pontificado.

**PAPARO.** m. El aldeano ú hombre del campo simple e ignorante, que de cualquier cosa que ve, para el extraordinaria, se queda admirado y pasmado. *Rusticus, qui omnia miratur.*

**PAPARRABIAS.** com. fam. El que fácilmente se enoja, riñe, ó explica su enfado. *Qui facile subiracscitur.*

**PAPARRASOLLA.** f. Nombre inventado para hacer miedo á los niños, á fin de que callen cuando lloran. *Spectrum, puerorum terriculamentum.*

**PAPARRUCHA.** f. Noticia falsa, y desatinada de algun suceso, esparcida entre el vulgo. || *p. Mej.* Consija, cuento de viejas.

**PAPARRUCHADA.** f. *p. Mej.* Fruslería, bagatela.

**PAPASAL.** m. Cierto juego con que se divierten los niños, haciendo unas rayas en la ceniza, y al que le yerra, en castigo se le da un golpe con un paño de ceniza debajo del pupo ó de la palma, y al tal paño se dannan tambien PAPASAL. *Ludus puerorum sic dictus.* || met. Frusleria, bagatela, cosa insustancial ó que sirve de entretenimiento. *Inanis species.*

**PAPAVER.** m. ant. ADORMIDERA. *Papaver.*

**PAPAYA.** f. La fruta del papayo.

**PAPAYO.** m. Arbol de ambas Americas, de 25 pies de alto, de grueso del muslo de un hombre, y muy hueco y esponjoso. Produce un fruto del tamaño y figura de un melon mediano, cuya carne es amarilla, dulce y suave. *Carica papaya.*

**PAPAZ.** m. Nombre que dan en las costas de Africa á los sacerdotes cristianos; y por eso llaman así los cristianos á los que los moros tienen en lugar de sacerdotes. *Sacerdos.*

**PAPAZGO.** m. PAPADO.

**PAPEAR.** n. ant. Hablar sin conocimiento.

**PAPEL.** m. Composicion sutil en forma de hojas, hecha comunmente de trapos de lienzo desleidos en agua, menudos y reducidos á pasta, que sirve para escribir y otros usos. *Charta papyracea.* || El escrito que sirve para dar alguna noticia ó aviso, ó para otro fin. *Schedula.* || El discurso ó tratado que está escrito en cualquier ocasion, aunque no esté impreso, como no llegue á ser libro. *Libellus, parvus codex.* || El que contiene en sí alguna cosa ó en que se escribe, como papel de alabanzas etc. *Papyrocum involucrum.* || Entre tonelaros, la parte de madera que se da á la cuba cuando pasa por la estudia, que se pone delante á la primera que la se hace en cuba. Tambien llaman así al segundo mismo que la representa y recibe el papel. *Comaedriae pars recludenda.* || met. El negocio que tiene alguna representacion en cualquier tribunal ó la representa ú otra parte. *Munus vel partes agere.* || — AMTELLADO Ó VITELA. V. AMTELLADO. || — BLANCO. El que permanece nada escrito, especialmente cuando se halla entre otros que lo están. *Charta pura, nuda scripta.* || — CONTADO Ó MELÁNGEO. El que no se fabrica á pliego por pliego, sino de longitud indefinida, que se corta despues del tamaño que se desea. || — DE AÑAFEA. PAPEL DE ESTRAZA. || — DE CULEBRILLA. PAPEL DE SEDA en su segunda acepcion. || — DE CHINA. Papel delgado y de un blanco pardo ó sucio, que se recibe de ella, y sirve para estampas, pegándolo sobre otro mas grueso. Son mas apreciables las tiradas en este papel, porque reproduce mejor que ningun otro las partes finas y delicadas de la plancha. || — DE ESTRAZA. El basto, de color oscuro y en que no se puede escribir. *Fusca et sordidior charta.* || — DE ESTRACILLA. El mas basto y moreno de todos los que se fabrican de solo trapo de lino, aunque de mejor calidad que el de estraza. || — DE MARCA MAYOR. El que se hace de mayor longitud, latitud y grueso, que ordinariamente sirve para estampar mapas y libros grandes, y por lo comun es otro tanto mayor que el regular. *Charta majoris formae, macrocollum.* || DE MARQUILLA. El que se hace medio entre el de marca mayor y el comun. *Charta mediae formae.* || — DE MÚSICA. El rayado para escribir música. *Charta musicis notis seu characteribus descripta.* || — DE Ó PARA SELLAR TELETA. || — DE SEDA. El que se hace de retazos de seda. || — — Papel delgado que sirve para resguardo de las estampas y para envolver cosas delicadas. || — EN DERECHO. El informe que hacen del pleito los abogados en defensa de la parte que defienden, el cual se da impreso á los jueces que han de votarlo, para que se instruyan y esten informados. *Allegatio juridica scripto tradita, typisque mandari solita.* || — FLORETE. El de primera clase. || — MOJADO. El papel de poca importancia, ó que prueba poco para algun asunto. || — — Cualquier cosa inutil ó sin solidez. *Scriptum inutile.* || — MONEDA. El que por autoridad pública se sustituye al dinero efectivo, y tiene curso forzado como tal. *Tessera seu schedula, auctoritate publicâ monetae vices gerens.* || QUEBRADO. El que sale roto ó con algun defecto, y forma las dos manos de costeras que lleva cada resma sucia. || — SELLADO. El que está señalado con las armas del rey, y sirve para autorizar los instrumentos legales y jurídicos. Hácese todos los años, y tiene diferente precio cada pliego se, un el instrumento para que se toma, y su producto es para la hacienda pública. *Charta regio signo distincta.* || — — PARA LETRAS DE CAMBIO. En el que hay obligacion de escribir las letras de cambio, y lleva un sello en seco con el busto del rey, y otro en negro que expresa su coste y los límites de la cantidad de la cambial. || — VOLANTE. El corto y breve que se esparce fácilmente. *Libellus, lucubratiuncula.* || EMBARRAR PAPEL. fr. Escribir cosas inútiles ó despreciables. || HACER PAPEL. fr. HACER FIGURA. || HACER PAPEL Ó EL PAPEL. fr. Fingir disimuladamente alguna cosa, representar al vivo. *Aliquem referre vel ejus personam agere.* || HACER SU PAPEL. fr. met. Cumplir con su cargo y ministerio, ó ser necesario para alguna cosa. *Probe suas partes agere vel sustinere.* || MANCHAR PAPEL. fr. met. y fam. EMBARRAR PAPEL. || TENER BUENOS PAPELES. Tener instrumentos legales y certificaciones, que prueban la nobleza ó el mérito del que los tiene. Y por extension se dice del que tiene razon ó justificacion en lo que propone ó se disputa. *Instrumenta vel rescripta apta pro se habere.* || TIRAR LOS PAPELES MOJADOS. fr. met. con que se toma á agorero, que las noticias que dice son falsas ó sin fundamento. *Nugas narrare.*

**PAPELEADOR.** m. El que gusta de papelear ó hacer figura.

**PAPELEAR.** n. Revolver papeles, buscando en ellos alguna noticia ú otra cosa que se necesita saber. *Scripta evolvere.* || met. HACER FIGURA.

**PAPELEJO.** m. d. de PAPEL. || FOLLETO en su segunda significado.

**PAPELEO.** m. El acto y efecto de papelear ó revolver papeles.

**PAPELERA.** f. Escritorio con sus separaciones ó gavetas, y otras para la tinta, pluma y guardar papeles. *Scrinium.* || Armadura ó cajon de papel escrito. *Chartarum descriptarum copia.*

**PAPELERÍA.** f. Conjunto de papeles esparcidos y sin orden. Dícese por lo comun de los viejos y desbaratados. *Chartarum multitudo inordinata, occersus.*

**PAPELERO.** m. El que fabrica ó vende papel. *Chartarum opifex.*

**PAPELETA.** f. La hoja de papel en que se toma alguna cosa, ó se da algun aviso ó noticia. *Schedula.* || Cucurucho de papel en que incluyen alguna cosa, doblándole y cerrándole

por la boca. Especialmente se llama así el en que ponen dinero de propinas: y en Aragon se entiende por el que incluye cuarenta reales de á diez y seis cuartos en menudos, que hacen sesenta y cinco de vellon y diez maravedís. *Cucullus papyraceus.*

PAPELICO, LLO. m. d. de PAPEL.

PAPELINA. f. La copa, especie de vaso estrecho por el pié y ancho por la boca. *Crater, patera.* || Tela muy delgada de seda, lana, yerba ó mezcla de esto, que regularmente se teje con pintas y medias. Puede llamarse así por ser delgada como el papel. *Tela ex lana herbis mixtâ, subtilissima.*

PAPELISTA. m. El que maneja papeles y tiene inteligencia de ellos. *Scriptorum libellorum peritus, gnarus.*

PAPELITO. m. d. de PAPEL.

PAPELON. m. aum. de PAPEL. Ordinariamente se dice despreciando por inutil un papel que se ha escrito sobre algun negocio ó asunto. *Longum et prolixum scriptum vel charta.* || Un papel sobre otro pegado con engrudo, especie de carton, que sirve para diferentes ministerios. *Conglutinata charta.* || El hombre vano que ostenta y aparenta lo que no es. *Ostentator, jactabundus homo.*

PAPELONADO, DA. adj. *Blas.* Se dice de la figura de leon, que se pinta en forma de escama de pescado ó medios círculos que tienen los cabos contra el jefe, y la cierran en la contra la punta, puestas por orden las unas sobre las otras. Lo lleno de estas figuras tiene el lugar de campo, y las bordes de las piezas de ornamento. *Signum decoris in stemmatibus.*

PAPELONEAR. n. Ostentar vanamente autoridad ó valimiento.

PAPELOTE ó PAPELUCHO. m. Escrito despreciable.

PAPENCO, CA. adj. capr. PAPANÁTAS.

PAPERA. f. La apostema ó tumor que se hace en la papada entre la garganta y las orejas. *Gutturis tumor.*

PAPERO. m. El vaso ó puchero en que se hacen las papas para los niños, y se suele tomar por la misma papilla. *Pultarius.*

PAPESA. f. La mujer que ocupa la silla pontificia. Apenas se usa mas que hablando de la PAPESA Juana.

PAPIALBILLO. m. Cuadrúpedo de cerca de un pié de largo, de color rojo, con el pecho, el vientre y los pies blancos. Tiene el cuerpo muy largo y estrecho, y los piés muy cortos: despide un olor muy desagradable. *Mustela erminea.*

PAPILIONÁCEO, CEA. adj. *Bot.* Dícese de las flores, cuyas corolas presentan la figura de una mariposa volando.

PAPILLA. f. Las papas que se dan á los niños que regularmente se hacen con miel. *Papularium, offulae.* || Cautela ó astucia halagüeña para engañar á otro. *Illecebrosa fraus, dolus.* || DAR PAPILLA Á ALGUNO. fr. Engañarle con cautela ó astucia. *Astu decipere.*

PAPILLO. m. d. de PAPO.

PAPILLOTA. f. neol. El papel en que se envuelve el cabello, para que tome rizos, y la carne, particularmente las costillas, para asarla, y que no se caiga el pan rallado y demas ingredientes que se le echan. Es voz tomada del frances.

PAPION. m. Especie de mono, ZAMBO.

PAPIRÁCEO, CEA. adj. Lo que se parece al papel en ser delgado y seco.

PAPIRO. m. Planta de cuya raiz nacen treinta ó mas tallos triangulares de tres ó cuatro piés de alto, lisos, rectos y sin hojas; en la extremidad de estos vástagos nacen ramilletes redondos de flores que son pequeñas, y no tienen pétalos. En lo antiguo se hacia papel de las membranas de los tallos de esta planta. *Cyperus papyrus.*

PAPIROLADA. f. PAMPIROLADA.

PAPIROTADA. f. El golpe que se da con la mano, especialmente en el sombrero de cara; y al mismo tiempo de la operacion nuestra el que ha hecho ó dicho alguna cosa mala, diciendo: PAPIROTADA de los vamos. *Pedis vel manûs ictus.*

PAPIROTAZO. m. aum. de PAPIROTE.

PAPIROTE. m. El golpe que se da en la cabeza, frente ú otra parte de la cara, apoyando el dedo del corazon en el pulgar, y soltando el primero con violencia. *Talitrum.*

PAPISA. f. PAPESA.

PAPISMO. m. Nombre que dan los protestantes á la religion católica romana.

PAPISTA. com. Nombre que dan los herejes, que niegan la obediencia al pontífice, á los católicos romanos, porque le obedecen y confiesan cabeza de la iglesia y vicario de Cristo. *Catholicus.*

PAPO. m. La parte carnosa del animal entre la barba y el cuello. Dícese particularmente de las aves, en quienes es como un saquillo ó bolsita en que depositan la comida ántes de pasar al buche. *Guttur.* || *Vol.* La porcion de comida que se da de una vez al ave de rapiña. *Pastus, bolus.* || La flor del cardo. || VILANO, por las alas ó barbillas que tienen algunas semillas. || pl. ant. Moda de tocado que usaron las mujeres con unos huecos ó bollos que cubrian las orejas, y por otro nombre los llamaban BUFOS. *Capitis ornatus bullatus.* || — DE VIENTO, *Náut.* Es cuando por haber mucho viento, se despliega solo un pedazo de la vela para que la nave ande menos y vaya mas segura. *Veli ad ventum explicatio mediocris.* || ESTAR EN PAPO DE BUITRE. fr. con que se explica que alguna cosa ha caido en poder de quien no la soltará de la mano, ó será difícil recobrarla. *Vulturi passerem traditum esse.* || HABLAR DE PAPO. fr. Hablar con presuncion y vanidad. *Elatè vel gloriosè loqui.* || HABLAR Ó PONERSE PAPO Á PAPO. fr. Hablar cara á cara, ó decir á otro con desenfado y claridad lo que se le ofrece. *Coràm et libere loqui.* || HACER EL PAPO. fr. vulg. HACER EL PICO. || UNA EN EL PAPO Y OTRA EN EL SACO. ref. con que se nota al que no se contenta con lo que le dan, y pide ó quiere llevar mas para otra ocasion.

PAPUDO, DA. adj. Lo que tiene crecido y grueso papo. Dícese frecuentemente de las aves. *Gutturosus.*

PAPUJADO, DA. adj. que se aplica á las aves, especialmente las gallinas, que tienen mucha pluma y carne en el papo. *Gutturosus.* || met. Abultado, eleva lo ó sobresaliente y hueco. *Prominens.*

PÁPULA. f. *Med.* Tumorcillo que se hace en la garganta debajo de la barba ó al rededor de ella, especie de lámparon. *Papula.*

PAQUEBOT y PAQUEBOTE. m. Embarcacion que sirve para llevar la correspondencia pública de una parte á otra. *Tabellaria navis.*

PAQUETE. m. d. de PACA, fardo ó lio. Fardo pequeño. *Sarcinula.* || El conjunto ó mazo de cartas unido y cerrado en forma de pliego. *Chartarum fasciculus.* || Lo mismo que PAQUEBOT.

PAR. adj. Igual ó semejante totalmente. *Par.* || *Arit.* El número que se puede dividir en dos cantidades iguales sin quebrado. *Numerus par.* || m. El conjunto de dos cosas de una misma especie. *Par.* || Dos mulas ó bueyes de labranza; y así se dice: fulano tiene tantos PARES de labor. *Jugum.* || Título de alta dignidad en algunos estados. Llamáronse así para significar la igualdad de la dignidad entre ellos. *Par, dignitatis nomen.* || *Arq.* Cada uno de los maderos que forman el pendiente de las armaduras de los edificios. || prep. ant. POR. || f. pl. En las preñadas LAS PLACENTA. || PAR DIOS. loc. POR DIOS. Dícese frecuentemente, PAR DIEZ, por no decir POR DIOS. || PARES Y NONES, juego. V. NONES. V. JUGAR Ó ECHAR etc. en este mismo artículo. || Á PAR. mod. adv. Cerca ó inmediatamente á alguna cosa ó junto á ella. *Juxtà propè.* || AL PAR Ó Á LA PAR. mod. adv. Juntamente ó á un tiempo. *Unà, simul, pariter.* || — Igualmente sin distincion ó separacion. *Aequaliter, pariter.* || — Entre hombres de negocios, sin premio de parte á parte, en el cambio ó en la letra que se da. *Sinè lucro utrinque.* || Á PAR DEL ALMA Ó Á PAR DE MUERTE. mod. adv. De todas veras, en lo íntimo del corazon. Úsase de ordinario con el verbo SENTIR. *Acerrimè ferre.* || Con semejanza ó igualdad. *Instàr.* || Á PARES. mod. adv. De dos en dos. *Binì.* || PAR PAR Ó SU PAR. fr. ant. Poner uno ó presentar otro igual para que le sustituya. || DE PAR EN PAR. mod. adv. con que se significa estar abiertas enteramente las puertas ó ventanas. *Expansis, patentibus foribus.* || — — met. Sin impedimento ni embarazo que estorbe, clara ó patentemente. *Patenter.* || IR Á LA PAR. fr. el que vago ó en el comercio ir de compañía á partes igualmente la ganancia ó la perdida. *Communi lucro vel jacturâ ludum aut mercaturam agere.* || JUGAR Ó ECHAR Á PARES Y NONES ALGUNA COSA. fr. Sortearla teniendo uno el puño cerrado un número, el que quiere, de garbanzos ú otra cualquier cosa, y diciendo al otro: PARES ó NONES? Si responde PARES, siendo nones los garbanzos, ó nones, siendo PARES, pierde; pero si acierta, gana lo que juega. *Par, impar ludere.* || SIN PAR. mod. adv. SIN IGUAL.

PARA. prep. con que se denota el fin ó término á que se encamina una accion. *Ad, ut.* || HÁCIA, denotando el lugar que es el término de un viaje, ó su situacion. *Versùs, in.* || Se usa determinando el lugar ó tiempo á que se refiere ó determina el ejecutar alguna cosa ó finalizarla; como: pagará PARA san Juan. *Ad, in.* || Se usa tambien determinando alguna cosa á lo que puede servir ó es á propósito; y así al distribuir una tela para vestido, se dice: esto es bueno PARA mangas, esto PARA el árbol etc. || Se usa como partícula adversativa, significando el estado en que se halla actualmente alguna cosa, contraponiéndole á lo que se quiere aplicar ó se dice de ella; como: con buena calma te vienes PARA la prisa que yo tengo. *Cum, ut.* || Se usa significando la relacion de una cosa á otra, ó lo que le es propio ó le toca respecto de sí misma; como: poco le alaban PARA lo que merece. *Pro.* || Significa muchas veces el motivo ó causa de alguna cosa, y equivale á POR QUÉ Ó POR LO QUE. *Quarè, quapr pter.* || Se toma por lo mismo que POR Ó Á FIN DE; y así se dice: PARA evitar la pendencia, me llevé uno de los que reñian. *Ut.* || Se usa determinando alguna especie entre muchas, ó contrayéndola á sugeto determinado; como: fulano es bueno PARA soldado. || Se usa significando la aptitud y capacidad de algun sugeto; como: fulano es PARA todo, PARA mucho, PARA nada. || Junto con el romance de algun verbo, significa unas veces la resolucion ó disposicion ó aptitud de hacer lo que el verbo significa, y otras la proximidad ó inmediacion á hacerlo, y en este último sentido se junta con el verbo auxiliar ESTAR; como: estoy PARA marchar de un momento á otro, estuve PARA responderle una fresca. || Junto con la partícula QUE se usa preguntando, y vale, POR QUÉ Ó CON QUE razon ó causa? *Ut quid? cur?* || Junto con los pronombres personales MÍ, SÍ etc. y romances de algunos verbos, denota la particularidad de la persona, ó que la accion del verbo es interior, secreta y que no se comunica á otro; y así se dice: PARA sí hace; leer PARA sí; PARA mí tengo etc. || Junto con algunos nombres se usa suplendo el verbo COMPRAR; y así se dice: dar PARA nieve, etc. *Ad.* || Usado con la partícula CON, explica la comparacion de una cosa con otra; y así se dice: quien es vm. PARA CONMIGO? Pero en la mayor parte de los casos la CON es partícula expletiva; como en: ha sido ingrato PARA CON su amigo; no hay burlas PARA CON la muerte. *Ergà.* || PARA ESO. Modo de hablar que se usa despreciando alguna cosa, ó por fácil ó por inútil; como: PARA ESO no me hubiera molestado en venir. || PARA SIEMPRE. mod. adv. con que se significa la eternidad ó la carencia de fin en el tiempo. Se usa muchas veces como voz incomplexa. *In aeternum.*

PARABIEN. m. FELICITACION.

PARABIENERO. m. capr. El que da parabienes.

PARABLA. f. ant. Palabra (por trasposicion), razonamiento.

PARÁBOLA. f. Narracion de algun suceso que se supone ó se finge, del cual se intenta sacar alguna moralidad ó instruccion alegórica por comparacion ó semejanza. *Parabola.* || *Mat.* Figura curvilínea de dos ramas que se extienden al infinito, y que resulta de dar al cono recto una seccion paralela al lado del mismo.

PARABOLANO. f. m. poco us. El que usa de parábolas ó ficciones. *Parabolis loquens.*

PARABÓLICAMENTE. adv. m. Por medio de parábolas, en estilo parabólico.

PARABÓLICO, CA. adj. Lo que incluye parábola ó ficcion doctrinal. *Parabolicus.* || *Geom.* Lo que pertenece á la parábola; con o línea PARABÓLICA. *Parabolicus.*

PARABRA. f. ant. PALABRA.

PARACAIDAS. m. Maquina de que usan los aeronautas para evitar los funestos resultados de su caida.

PARACLETO ó PARÁCLITO. m. Nombre que

se da al Espíritu santo, enviado para consolador de los fieles. *Paraclitus.*

PARACRONISMO. m. Computacion errada de los tiempos. Consiste el error en poner los encesos al tiempo en que acecieron. *Anachronismus.*

**PARADA.** f. La accion de parar o detenerse, ó el lugar ó sitio donde se pára. *Statio.* || El fin ó término del movimiento de alguna cosa, especialmente de la carrera. *Terminus, meta.* || Suspension ó pausa, especialmente en la música. *Temporis interruptum.* || El sitio ó lugar donde se tienen ó ponen las reses. *Armenti receptaculum stabulum.* || ACARALLADERO. || El tiro de mulas, caballos ó un caballo solo que se ponen á cierta distancia y se miden, para hacer la jornada ó viaje con la mayor brevedad. Aplícase tambien á punto en que están puestas las, y la distancia hecho á otro punto. *Equi in statione parati ad traxium.* || La pesa que se hace en los [illegible] agua abundante y con fuerza á los molinos ó para pesar; y así se dice: fulano tiene una PARADA de molinos en el Tajo. *Cataracta obex ad aquae cursum retinendum.* || La porcion de dinero que se expone de una vez á una suerte al juego. *Nummorum in ludo sponsio.* || *Mil.* Reunion de la tropa que entra de guardia y el parage donde se reunen para partir cada trozo á su respectivo destino. *Specimen militare, decurrio.* || ant. Número, porcion ó cantidad dispuesta ó prevenida para algun fin. *Apparatus.* || SOBRAR LA PARADA. fr. En los juegos de envite es poner cantidad doble de la que estaba puesta ántes. *Spensione duplâ collusorem provocare.* || — — fr. Pujar una cosa doblando ó otro tanto mas el precio en puestas ó alzas. *Pretium duplicare, in duplum augere.* || LLAMAR DE PARADA. fr. *Mont.* Se dice cuando el perro logra con el jabalí, venado ó gamo, y la [illegible] que a. *Canem latratu indicare se praedam quaesitam invenisse, amboque exercitum sistere.*

**PARADERA.** f. Compuerta con que se quita el agua al cubo del molino. *Cataracta.* || El agujero ó hoja que se abre ó cierra con la compuerta.

**PARADERO.** m. El lugar ó sitio donde se pára ó se va á parar. *Statio, terminus.* || met. El fin ó término de alguna cosa. *Terminus, finis.*

**PARADETA.** f. PARADILLA. || pl. Especie de bailes en la escuela española en que hacian unas breves pausas en el movimiento ó otra cosa delicada. *Tripudium interrallis distinctum.*

**PARADIGMA.** m. Ejemplo ó ejemplar. *Exemplum.*

**PARADILLA.** f. d. de PARADA.

**PARADINA.** f. ant. *provin.* COTO ó DEHESA.

**PARADISIERO.** m. El cazador á espera ó á pasos quietos. *Venator stationarius.* || El que anda con mentiras, cazador de mentiras, la finge ó inventa. *Nunciorum captator aut fictor.*

**PARADO, DA.** adj. Remiso, flojo y descuidado en sus acciones y movimientos. *Remissus, segnis.* || Detenido ó sin ejercicio ó empleo. *Otiosus.* || ant. Contratado, convenido. || Á LO BIEN PARADO. expr. Cosa que se toma que alguno desecha lo que otro puede servir ó aprovechar, por gastar de lo mejor y mas nuevo.

**PARADOJA.** f. Especie extraña ó fuera de la comun opinion y sentir de los hombres. *Paradoxum.*

**PARADÓJICO, CA.** adj. Lo que incluye paradoja, ó el que usa de ellas. *Paradoxicus.*

**PARADOJO, JA.** adj. Extraño ó extravagante en su modo de opinar o sentir. Aplícase al dictámen forzado de esta suerte. *Paradoxus, Paradoxus.*

**PARADOR.** m. El que pára. Dícese frecuentemente de los [illegible] que paran bien ó mal [illegible]; y en el juego el que pára [illegible] *gradum scitè sistens; prodigus sponsor in ludo.* || El [illegible] y otros carruajes, el cual regularmente tiene un gran arpa [illegible] con soportales. *Carrorum vel thedarum statio.*

**PARAFANGO.** m. Resguardo de vaqueta ó [illegible] que se impone para [illegible] los extremos y las partes [illegible] á estos.

**PARAFERNALES (BIENES).** m. pl. V. BIENES PARAFERNALES.

**PARAFRASEAR.** a. Explicar de diversos modos una misma sentencia. *Paraphrasim adhibere.*

**PARÁFRASIS.** f. La explicacion que se hace de una sentencia por otra mas extensa y que es mas fácil de entender y percibir. *Paraphrasis.*

**PARAFRASTE.** m. El que interpreta ó expone algun texto ó escrito oscuro parafraseándolo. *Paraphrastes.*

**PARAFRÁSTICAMENTE.** adv. m. Con parafrasis. *Paraphrastice.*

**PARAFRÁSTICO, CA.** adj. Lo que es propio de la parafrasis ó está expuesto parafrasticamente. *Paraphrasticus.*

**PARAGOGE.** f. Figura de direccion que se comete cuando al fin de la voz se añade alguna letra o sílaba. *Paragoge.*

**PARAGÓGICO, CA.** adj. Lo añadido ó aumentado al fin de una voz.

**PARAGONAR.** a. PARANGONAR.

**PARÁGRAFO.** m. PÁRRAFO.

**PARÁGUAS.** m. Instrumento que consiste en una varilla de madera ó metal, en cuya parte superior hay un anillo de que van pendientes otras varillas delgadas de ballena ó junco ó acero sobre las cuales se asegura una cubierta circular de tafetan ú otra tela, que por el movimiento del anillo se abre ó cierra formando pliegues, y sirve para preservarse de la lluvia. *Umbella.*

**PARAGUAY.** m. Especie de loro ó papagayo de color verde, manchado de amarillo, con la parte anterior de la cabeza encarnada y los costados cenicientos en parte y en parte azules. En las alas, que son tambien verdes, tiene algunas plumas azules manchadas de encarnado. *Psittacus brasiliensis.*

**PARAHUSAR.** a. ant. Barrenar con el parahuso.

**PARAHUSO.** m. Especie de barrena ó taladro que se mueve con unas correas dispuestas de modo, que tirándolas y aflojándolas da vuelta la espiga á un lado y á otro. Usanle de él los cerrajeros y otros artífices que trabajan en metal. *Terebrae genus.*

**PARAÍSO.** m. Huerto amenísimo en donde Dios puso á nuestro primer padre Adan luego que le crió. *Paradisus Adami.* || La gloria de los bienaventurados ó el cielo, como lugar de todas las delicias. *Paradisus, beatorum sedes.* || met. Cualquier sitio ó lugar ameno ú otra cosa deliciosa. *Locus amoenus.* || — DE LOS POBRES. fam. Las mugicinas al gres con que cada uno se finge á su arbitrio las conveniencias ó gusto. *Commentitiae tantumque in cogitationis mente existentes deliciae.*

**PARAJE.** m. Lugar, sitio ó estancia. *Situs, statio.* || ant. Estado, ocasion ó disposicion de alguna cosa. *Status.*

**PARAL.** m. *Mar.* Madero ó palo que tiene una muesca en medio, que se unta con sebo, para que entre la en ella la quilla de una embarcacion, se deslice y entre para botarla al agua. *Tignum canali instructum, per quod recenter fabricata navigia in mare delabuntur.* || pl. *Arq.* Los maderos que fijados oblicuamente en una pared, sirven para sostener el andamio.

**PARALÁCTICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la paralaxe; como triángulo PARALÁCTICO etc. *Parallacticus.*

**PALALAJE.** f. *Astron.* El ángulo que forman en el centro de un astro dos líneas rectas tiradas desde aquel, la una al centro de la Tierra, y la otra al punto que ocupa el observador. *Parallaxis.*

**PARALAR.** a. *Arq.* Poner parales para hacer un andamio.

**PARALASIS y PARALAXE.** f. *Astron.* PARALAJE.

**PARALELIPÍPEDO.** m. *Geom.* Figura sólida que comprehende seis planos paralelogramos, de los que cada dos opuestos son iguales y paralelos. *Parallelepipedum.*

**PARALELISMO.** m. *Geom.* La propiedad que [illegible] líneas ó planos paralelos, ó la [illegible] igualdad de distancias entre ellos. *Parallelismus.*

**PARALELIZAR.** a. poco us. PARANGONAR.

**PARALELO, LA.** adj. *Geom.* Lo que está colocado en total igualdad de distancia á otra cosa de su especie; y así llaman líneas PARALELAS las rectas que están en un mismo plano que aunque se alarguen infinitamente, no se pueden concurrir. *Parallelus.* || Correspondiente ó semejante. *Convenens similis.* || — m. Cotejo ó comparacion de una cosa con otra. *Collatio, comparatio.* || *Geogr.* Cada uno de los círculos que en la Tierra se suponen descritos en igual distancia por todas partes de la línea equinoccial; y así dos ó mas lugares que distan igualmente de la dicha línea, y están en un mismo hemisferio, se dice, estar en un mismo PARALELO: y si el uno está en el hemisferio boreal y el otro en el austral, se dice estar en PARALELOS iguales. *Circuli paralleli.*

**PARALELOGRAMO, MA.** adj. Lo que está hecho y dispuesto en figura de paralelogramo como regla PARALELOGRAMA. *Parallelogrammus.* || — m. *Geom.* Cuadrilátero, cuyos lados opuestos son paralelos. *Parallelogrammum.*

**PARALIO.** m. Planta, especie de lechetrezna. *Paralius.*

**PARALIPÓMENON.** m. Uno de los libros que componen la sagrada Biblia. *Paralipomenon liber.*

**PARÁLISIS.** f. PERLESIA.

**PARALITICADO, DA.** adj. Lo que está impedido de la parálisis ó tocado de ella. *Paralyticus.*

**PARALÍTICO, CA.** adj. PERLÁTICO.

**PARALIZAR.** a. *Med.* Atacar la parálisis alguna parte del cuerpo. Úsase tambien como recíproco. || met. Entorpecer, inutilizar.

**PARALOGISMO.** m. Discurso falaz ó conclusion falsa apoyada en razones aparentes. *Paralogismus, sophisma.*

**PARALOGIZAR.** a. Persuadir con discursos falaces y razones aparentes. Se usa tambien como recíproco. *Sophismatibus uti.*

**PARALLUVIA.** m. Cobertizo ó tejadillo [illegible] de frente de la lluvia.

**PARAMENTADO, DA.** adv. Preparado, prevenido, pronto, dispuesto, listo. *Paratus.*

**PARAMENTAR.** a. Adornar ó ataviar alguna cosa. *Ornare.*

**PARAMENTO.** m. Adorno ó atavío con que se cubre alguna cosa. *Ornatus.* || Llámanse particularmente así las sobrecubiertas ó mantillas de los caballos. *Peristroma, stragulum.* || En la cantería cualquiera de las dos superficies de las seis de que constan las piedras de que se componen los arcos. Estas suelen ser verticales, y son las que están haciendo frente y espalda en el arco; y así se llama la que está á la parte de adelante PARAMENTO anterior, y la otra PARAMENTO interior. *Faces.* || PARAMENTOS SACERDOTALES. Las vestiduras y demas adornos del altar. *Ornamenta sacerdotalia vel altaris.*

**PARAMERO** adj. m. *p. Am. M.* Dícese del caballo acostumbrado desde potro á correr por las cuestas ó laderas de los páramos de los Andes. Úsase tambien sustantivadamente.

**PARÁMETRO.** m. *Geom.* Línea invariable que entra en la ecuacion ó formacion de una curva. Tiene diferentes acepciones segun las curvas á que se aplica. *Parametrum.*

**PÁRAMO.** m. Campo desierto, raso y descubierto á todos vientos, que no se cultiva ni tiene habitacion alguna. *Solitudo, eremus.* || met. Cualquier lugar sumamente frio ó desamparado. *Locus desertus, valdeque frigidus.* || *p. Am. M.* Se entiende antonomásticamente cualquier paraje muy alto y cubierto siempre de nieve, de la cordillera de los Andes.

**PARANCERO.** m. El cazador que caza con lazos, perchas y otras invenciones. *Venator vel aucceps stationarius.*

**PARANGON.** m. Comparacion ó semejanza. *Comparatio, collatio.*

**PARANGONA.** f. *Impr.* Grado de letra, y la mayor despues del gran canon, petit-no y misal. *Characterum typographicorum ordine sic dictus.*

**PARANGONADO, DA.** adj. Comparado, cotejado, contrastado. *Comparatus.*

**PARANGONAR.** a. Hacer comparacion de una cosa con otra. *Comparare, conferre.*

**PARANGONIZAR.** a. ant. PARANGONAR.

**PARANINFICO.** adj. m. que se aplica al órden de arquitectura en el cual se comprehenden los otros órdenes, pues solo se diferencia de ellos en que en lugar de columnas suelen poner, en los órdenes jónico, corintio y compuesto, estatuas de ninfas, de donde tomó el nombre. *Paranymphicus.*

**PARANINFO.** m. En su riguroso significado es el padrino de las bodas. Comunmente se

tema por el que anuncia alguna felicidad. *Paranymphus.* || En las universidades el que anuncia la entrada del curso, estimulando al estudio con alguna oracion retórica. *Paranymphus.*

PARANOMASIA. f. Figura retórica que se comete cuando se usa de palabras en las sílabas, pero de diversa significacion. *Paranomasia.*

PARANZA. f. El tallo ó sitio formado de tierra y ramas para esperar las reses al tiro. *Statio venatoria.*

PARAO, m. Embarcacion pequeña de ramos, hecha de cañas y sin quilla, particularmente usada en la India oriental. *Ratis arundinea.*

PARAPETAR. a. Barrear algun paso ó entrada. || r. *Fort.* Resguardar-se con parapetos, ú otra cosa que supla la falta de estos. || met. Precaverse de un riesgo por medio de algun preservativo.

PARAPETO. m. *Fort.* Terraplen corto, formado sobre el principal hácia la parte de la campaña, el cual cubre el pecho contra los golpes enemigos á los soldados que estan en él. *Lorica.* || La pared ó baranda que se pone para defensa en los puentes, escaleras etc. *Lorica.*

PARAPLO. m. ant. Lo mismo que PERIPLO.

PARAR. a. Detener ó impedir el movimiento ó accion de otro. *Cohibere, reprimere, impedire.* || Preparar ó preparar. *Parare.* || ant. Adornar, componer ó aderezar alguna cosa. *Ornare.* || En los juegos de suerte y azar, vale determinar ó señalar la cantidad ó dinero que se expone ó apuesta al lance ó suerte. *Spondere, deponere.* || Hablando de los perros de caza, vale mostrarla, suspendiendo el vuelo ó descubrirla, ó con alguna otra señal. *Suspensione indicare vel monstrare.* || ant. PONER. || ant. PRESENTAR. || ant. Ganar, adquirir, conquistar. || n. Cesar en el movimiento ó en la accion, no pasar adelante en ella. Se usa muchas veces como recíproco. *Sistere, consistere.* || Ir á dar á algun término ó lugar ó fin. En este sentido se dice tambien de las cosas no materiales. *Venire, finem habere.* || Ilustrar, venir ó estar en dominio ó propiedad de alguno alguna cosa, despues de otros dueños que la han poseido ó han pasado por ellos. *Venire, devenire.* || Reducirse ó convertirse una cosa en otra distinta de la que se juzgaba ó esperaba. *Verti vel devenire.* || Hablando del caballo, vale suspender la carrera ó detenerse enteramente en ella con arte y firmeza. *Cursum sustinere, apte sistere.* || r. met. Detenerse ó suspender la accion con de un designio por algun obstáculo ó reparo que se presenta. *Haerere, haesitare, nutare.* || Detenerse el que iba caminando. || ant. Estar preparado y aparejado, ó expuesto á algun peligro. *Paratum esse.* || Ponerse en otro estado diferente del que se tenia, por algun accidente que sobreviene. *Hoc vel illo affectu immutari.* || p. *Amer.* PONERSE EN PIE. || Junto con el nombre de algunos verbos, que significan accion del entendimiento, vale ejecutar de la accion con atencion y sosiego; como CUANDO ME PARO á considerar. || ant. Ponerse, volverse. || ant. ENTROMETERSE. || ant. PRESENTARSE. || m. Juego de naipes que se hace entre muchas personas, sacando el que le toca, una carta de la baraja, á la cual apuestan lo que quieren sus dueños, y si sale primero la de ese ó su compañera, como de rey y rey, gana la parada y la carta de que sale la carta de los paradores. *Genus ludi aleatorii.* || — EL GOLPE. fr. V. GOLPE. || MAL. fr. ant. MALPARAR. || — — fr. ant. Preparar, disponer. || — — fr. ant. Malgastar, malbaratar, dissipar. || NO PARAR. fr. con que se pondera la eficacia, viveza ó instancia con que se executa alguna cosa ó se busca hasta conseguirla. *Satagere, haud cessare.* || NO PARAR EN BIEN. fr. MALPARAR. || NO PODER PARAR. fr. por la viveza con que se explica el deseo ó inquietud que tiene alguno de dar ú ejecutar alguna cosa. *Animi vel animum quiescere.* || NO TENER NADA, NO TENER PARA QUE PARAR. fr. que explica la ninguna necesidad que tiene á que han recurrido, á algunos que han quedado, arruinados y pobres. *In extremam egestatem devenire.* || SIN PARAR. modo adv. Largo ó pausa, sin cesar ni tardanza, detencion ó sosiego. *Sine mora, illicò.*

PARARAYO. m. Vara de hierro, laton ó cobre que se coloca verticalmente en la parte mas elevada de los edificios ó en los tejados de las casas mas altas. Termina en punta y tiene engarzada una rabina, por donde conduce al fondo del Cielo el fluido eléctrico, que se halla á cierta distancia, evitando así que haga ningun estrago.

PARÁSANGA. f. Medida itineraria de los antiguos persas.

PARASCEVE. m. PREPARACION. Tómase por el dia de viernes santo, en que murió Cristo nuestro bien, en el cual era el PARÁSCEVE ó preparacion para la pascua, segun el rito judaico.

PARASELENA y PARASELENE. f. *Meteor.* Imágen de la luna que se representa en alguna nube. *Paraselena.*

PARASISMO. m. Accidente peligroso ó casi mortal, en que el paciente pierde el sentido y la accion por largo tiempo. *Paroxysmus.*

PARÁSITO. m. El que se arrima á otro para comer á costa ajena. *Parasitus.* || — TA. adj. que se aplica á las plantas que se alimentan y crecen con el jugo y sustancia de otras á que están asidas. *Parasitus.*

PARASOL. m. QUITASOL. || *Bot.* La reunion de las ramitas, que como las varillas de un parasol, salen de la punta de un tallo, y producen al remate las flores.

PARASOLILLO. m. *Bot.* d. de PARASOL.

PARÁSTADE. m. *Arq.* Poste que en las columnatas se suele poner á remas de las columnas y arrimado á ellas, sobre el cual carga inmediatamente el arco. *Parastata.*

PARASTATA. m. *Anat.* Epididimo, cinta plana y gruesa que cubre el borde posterior y algo esterno del testículo. *Parastata.* || Cuerpo parecido al testículo puesto á lo largo de él y unido á la túnica albugínea, cuyo uso es de perfeccionar el semen.

PARATITLA. f. *Jur.* El sumario ó compendio de lo que contiene un libro de jurisprudencia civil ó canónica. *Paratitla.*

PARAULA. f. ant. PALABRA. || ant. Parábola, refran, sentencia.

PARAULLA. f. ant. Palabra, razonamiento.

PARAUSO. m. Barrena, taladro que se mueve con unas correas, tirándolas y aflojándolas. *Terebrae genus.*

PARAVLA. f. ant. PALABRA.

PARAZONIO. m. Cierto género de espada muy ancha y sin punta, que se traia en la pretina como la daga. *Parazonium.*

PARCA. f. Voz con que se significa la muerte, especialmente en la poesía. *Parca.*

PARCAMENTE. adv. m. Con parsimonia ó escasez. *Parcè.*

PARCE. m. La cédula que dan los maestros de gramática á los discípulos en premio, por la cual se les perdona el castigo que despues merecen por alguna falta, presentándola al maestro. *Impunitatis schedula discipulis à magistro impertita.*

PARCEMICAR. a. capr. Hacer que le canten á uno la leccion del parcemiqui, matar.

PARCEMIQUI. m. joc. La muerte ó entierro, porque la primera leccion del oficio de difuntos empieza por las palabras. *Parce mihi.*

PARCERÍA. f. APARCERÍA.

PARCERO, RA. adj. ant. Partícipe, compañero.

PARCIAL. adj. Lo que pertenece á la parte de algun todo. *Ad partem pertinens.* || El que sigue el partido de otro, ó está siempre de su parte. *Factiosus, partium alicujus assecla studiosus.* || Sociable, comunicable y que trata afablemente con todos. *Facilis, perhumanus.*

PARCIALIDAD. f. La union de algunos, confederándose para algun fin, separándose del comun y formando cuerpo aparte. *Partes, factio.* || El conjunto de muchos que componen una familia ó faccion, separada del comun. *Factio, familia.* || Amistad, estrechez, familiaridad en el trato. *Familiaritas, amicitia.* || Sociabilidad, afabilidad en el genio para tratar con otros ó ser tratado de ellos. *Humanitas, comitas.* || Pasion del ánimo que impide la rectitud de los juicios. || *Fisiol.* El estado ó cualidad de ser una cosa parte de un todo.

PARCIALIZAR. a. ant. Aplicar alguna cosa mas á uno que á otro por especial afecto ó parcialidad. || r. ant. Inclinarse á un partido, seguirlo.

PARCIALMENTE. adv. m. Amigable y familiarmente. *Familiariter, humaniter.* || En cuanto á alguna parte ó partes. *Partim.*

PARCIDAD. f. Detencion económica ó prudente en el repartimiento de las cosas ó uso de ellas. *Parcimonia.*

PARCIMIENTO. m. ant. PERDON.

PARCINERO, RA. adj. ant. CÓMPLICE.

PARCINORÍA. f. ant. Parte, participacion.

PARCIONAR. n. ant. Participar, ser partícipe.

PARCIONERÍA. f. ant. Parte, participacion.

PARCIONERO, RA. adj. ant. PARTÍCIPE. || ant. CÓMPLICE.

PARCIR. a. ant. PERDONAR.

PARCÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de PARCAMENTE. *Parcissimè.*

PARCÍSIMO, MA. adj. sup. de PARCO. *Parcissimus.*

PARCO, CA. adj. Corto, escaso ó moderado en el uso de las cosas. *Parcus.* || Sobrio, templado y moderado en la comida ó bebida. *Parcus, sobrius.* || — m. *provin.* PARCE.

PARCHAZO. m. aum. de PARCHE. || fam. Burla ó chasco. *Ludificatio.* || PEGAR UN PARCHAZO. fr. PEGAR UN PARCHE. Es mas usado el primero.

PARCHE. m. El pedazo de lienzo, guante ú otra cosa en que se pega algun ungüento, bálsamo ú otra confeccion, y se pone en la herida ó parte enferma para su curacion. *Splenium.* || El pergamino ó piel con que se cubren los tambores de guerra. || *Poet.* El mismo tambor. *Pellis tympani.* || met. Cualquier cosa sobrepuesta á otra y como pegada, que desdice de la principal; y tambien cualquier pegote ó retoque mal hecho, especialmente en la pintura. *Quidvis superadditum vel superpositum.* || Un pedazo de papel untado con trementina, que se suele poner en la frente del toro los toreros de habilidad. *Charta lita vel picata.* || PEGAR UN PARCHE ó PARCHAZO. fr. met. Engañar á alguno sacándole dinero ú otra cosa, prestándolo prestado ó de otro modo, con ánimo de no volverlo. *Aliquid dolo abradere.*

PARDAL. adj. que se aplica á la gente de las aldeas, por andar regularmente vestida de pardo. *Rusticus.* || Bellaco, astuto. *Versutus, callidus.* || m. Cuadrúpedo. LEOPARDO. || Cuadrúpedo, CAMELLO PARDAL. || Ave, CORAION, y tambien PARDILLO. || Planta, ANAPELO.

PARDEADO, DA. ad. Oscurecido, pardusco tostado, moreno *Fuscus.*

PARDEAR. n. Sobresalir ó distinguirse el color pardo. *Fuscum apparere.*

PARDELA. f. Ave de la América meridional, poco mayor que un palomo, que se aparta mucho de la tierra. Hay dos especies, la una parda, y la otra negra, que se llama PARDELA GALLINERA.

PAR DIEZ. expr. fam. que se usa á modo de interjeccion, para explicar el ánimo en que se está acerca de alguna cosa. *Quidem, equidem.*

PARDILLA. f. Ave. PARDILLO.

PARDILLO. adj. m. que se aplica al paño mas tosco, grosero y basto, que se hace de la lana de color pardo sin tinte, de que viste la gente humilde y pobre; y así se suele decir, gente del PARDILLO. *Pannus infimae classis.* || m. El color que tira á pardo. || Ave de unas seis pulgadas de largo, que tiene el lomo ceniciento, la cabeza, las alas y la cola negra, con una mancha blanca en el arranque de esta y otra en las remeras exteriores. El macho se distingue de la hembra en tener el pecho encarnado. Se alimenta principalmente de las yemas de los árboles; se domestica con facilidad, y aprende á imitar el canto de los otros pájaros, y aun la voz del hombre. *Loxia pyrrhula.* || Madera fuerte y exquisita de un árbol grande que se cria en la isla de la Trinidad.

PARDINA. f. *provin.* COTO Ó DEHESA.

PARDO, DA. adj. que se aplica al color que resulta de la mezcla del blanco y negro. *Leucophaeus, cinereus, fuscus.* || Oscuro, especialmente hablando de las nubes ó del dia nublado. *Fuscus, obscurus.* || Se dice de la voz casi tenor que unita á la del pardillo; y así se dice de algunos que tienen la voz PARDA. *Vox fusca.* || — m. Cuadrúpedo, LEOPARDO. || MIRAR SI ES PARDA. loc. fam. Con que se explica que alguno pondera mucho lo que dice, ó miente. *Mendacium speculat.*

PARDOOSCURO, RA. adj. Se dice del color pardo muy subido ó que se acerca al negro.

PARDUSCO, CA. adj. Lo que tiene el color pardo claro. *Paene fuscus.*

PAREADO, DA. ad. Apareado, unido, igualado. *Adaequatus.*

PAREADOS. a'j. m. pl. Se dice de los versos de cualquier medida que terminan en los mismos consonantes. Se usa tambien como sustantivo.

PAREAR. a. Juntar, igualar dos cosas comparandolas entre sí. *Comparare, conferre.* || Formar partes de las cosas, pormenorizadas de dos en dos, como mejor convienen entre sí ó se pareen. *Linarios facere.*

PARECENCIA. f. ant. SEMEJANZA.

PARECENTE. adj. ant. Aparente, manifiesto.

PARECER. m. D. tamen, voto ó sentencia que se da ó se lleva en cualquier materia. *Sententia, opinio.* || El órden de las facciones del rostro y de posicion del cuerpo. *Oris aspectus vel corporis dispositio forma.* || n. Aparecer ó dejarse ver alguna cosa. *Apparere.* || Hacer juicio ó dictamen acerca de alguna cosa. Se usa mas comunmente como impersonal. *Videri.* || Hallarse ó encontrarse la que se tenia por perdido. *Invenire.* || Dar alguna cosa muestras ó señales de lo que es ó me haye. *Apparere, videri.* || Tener las cosas buena disposicion, simetría, adorno y hermosura, de modo que ocasione gusto el mirarlas, ó al contrario. *Aspectu placere vel contra.* || Dejarse ver ú ofrecerse á la vista. Usase tambien como recíproco. *Apparere.* || Como impersonal sirve para anunciar las cosas con cierta duda; así: PARECE que ha llegado el correo. || n. Salir á luz, publicarse un libro. || ant. Aparecerse, dejarse manifestarse. Usábase tambien como recíproco. || — Ó PARECERSE. Acomodarse una cosa á otra ó ser conforme á lo que se ve. *Aliquid referre, similem esse.* || AL PARECER. modo adv. con que se explica el juicio ó dictámen que se forma en alguna materia, siguiendo lo que esta demuestra ó la especie que excita. *Ut apparet.* || ARRIMARSE AL PARECER DE OTRO. fr. Seguir su dictamen ó adherirse á él. *Alterius sententiam sequi.* || BIEN HAYA QUIEN A LOS SUYOS SE PARECE. ref. que se dice por los que ejecutan algunas acciones semejantes á las que ejecutan sus padres ó parientes. *Naturale est propinquos imitari.* || BUEN PARECER. m. HIZ MOSTRA. || — — Cuerdo, acertado dictamen ó consejo. || DESPUES DE BEBER CADA UNO DICE SU PARECER. ref. que advierte que el excesso en el vino expone el secreto. *Vinum secreta detegit.* || POR EL BUEN PARECER. expr. con que se da á entender, que alguno obra por atencion y respeto á lo que piensan deber ó pozar de él, y no segun su propia inclinacion ó genio. *Ut aliorum offensio vitetur.* || QUIEN NO PARECE, PERECE. Proverbio con que se explica que entre muchos que tienen interes en una cosa, por lo comun sale perjudicado el que no se halla presente. *Absens perit.* || TOMAR PARECER. fr. TOMAR CONSEJO.

PARECIDÍSIMO, MA. adj. sup. de PARECIDO. *Similissimus.*

PARECIDO, DA. a'j. Con los adverbios BIEN ó MAL, el que tiene buena ó mala disposicion de facciones ó aire de cuerpo. *Formosus, decorus, vel contra.* || — m. Entre pintores lo mismo que SEMEJANZA.

PARECIENTE. p. a. de PARECER. Lo que parece ó se parece. *Similis, apparens.*

PARED. f. Fábrica levantada á plomo ó perpendicular, del grueso y altura correspondientes, para cercar los edificios y sostener sus entablamentos y bóvedas. *Paries.* || met. La superficie plana y alta que forman las cebadas ó los trigos, cuando están bastantemente crecidos y cerrados. *Satorum, messium aequor.* || met. El adarve que se suele formar en los jardines y huertos de murtas, arrayanes ó cosa semejante, para cercar y defender los cuadros; y se extiende á significar el conjunto de cosas que se apiñan ó quedan entre dos muros. *Septum.* || pl. met. La casa propia de cada uno. *Domus domesticus lares.* || — EN MEDIO. expr. con que se explica la distancia ó desigualdad de una cosa ó habitacion respecto de otra que está en medio de esa pared. *Paries intergerinus, interjectus vel commuris.* || — — Cuerpo. met. con que se denota la distinccion ó separacion de alguna cosa. *Aliquo interjacto contiguus.* || — ESCARPIA. Arq. La que tiene mayor grueso por la parte inferior que por la superior, de suerte que vaya esta disminuyendo desde el cimiento hasta la parte que sobresale. *Murus declivis.* || — MAESTRA. Cualquiera de las principales y mas gruesas que mantienen y sostienen el edificio. *Solidus paries.* || — MEDIANA. ant. PARED MEDIANERA. || — MEDIANERA. La comun á dos casas. *Intergerinus, communis paries.* || ADENTELLAR UNA PARED. fr. Arq. Dejar en ella de trecho á trecho piedras ó ladrillos, á que llaman dientes, que sobresalen de la línea recta, para encadenar y fijar en sus intervalos otras piedras ó ladrillos, si se sigue la obra. *Dentatum relinquere parietem.* || ARRIMARSE Á LAS PAREDES. fr. met. con que se nota al que se emborracha, porque suele hacer esta accion para no caer. *Ebrium esse.* || COSERSE CON LA TIERRA, PARED etc. V. TIERRA. || DARSE CONTRA UNA PARED. fr. met. con que se explica el despecho ó cólera que alguno tiene, y que le saca fuera de sí, sin atender á razon alguna. *Parieti caput illidere.* || DARSE POR LAS PAREDES Ó ESQUINAS, Ó CONTRA LAS PAREDES. fr. fam. Apurarse y fatigarse sin acertar con lo que se desea. *Ancipiti agitari animo, fluctuare.* || DEJAR Á UNO PEGADO Á LA PARED. fr. fam. Desairarle, avergonzarle, tratarle con mucho despego. *Aspernari.* || DESCARGAR LOS PAREDES. fr. Arq. Aligerar su peso por medio de arcos ó de estribos. *Parietes sustinere, sustentare.* || ENTRE CUATRO PAREDES. mod. adv. con que se explica que alguno está retirado del comercio ó encerrado en su casa ó cuarto. *Intra domesticos parietes.* || HABLAR LAS PAREDES Ó LAS PIEDRAS. fr. con que se denota la posibilidad de que se descubran cosas que se dicen ó hacen con mucho secreto. *Vel saxa parietesque loquuntur.* || LAS PAREDES OYEN. expr. que enseña y amonesta el gran cuidado que se debe poner, en donde y á quien se dice alguna cosa que importa que esté secreta, por el riesgo que puede haber de que se publique ó sepa. *Vel parietes auriti censendi.* || LAS PAREDES TIENEN OJOS. expr. con que se advierte que no se ejecute lo que es malo, fiándose en que no se descubrirá por el secreto del retiro en que se ejecuta. *Vel parietes oculati censendi.*

PAREDAÑO, ÑA. adj. Lo que está pared en medio. *Intergerinus.*

PAREDILLA. f. d. de PARED.

PAREDON. m. aum. de PARED. Tómase comunmente por las que quedan en pie, como ruinas de algun edificio antiguo. *Parietinae, vetus paries el semidirutus.*

PAREJO, JA. a'j. ant. PAREJO.

PAREIRA BRAVA. f. Raiz que se cria en el Brasil: tiene regularmente un dedo de grueso, es leñosa, tortuosa, de color de canela exteriormente y de un amarillo oscuro en lo interior. Es desabrida, de mezclado de un amargo agradable, y el diurético mas poderoso que se conoce. *Cissampelos pareira.*

PAREJA. f. El conjunto de dos cosas semejantes ó iguales. *Par.* || En las fiestas es la union de dos caballeros de un mismo traje, librea, adornos y jaeces de caballos que corren juntos y unidos; y el primer consiste en ir iguales, por lo que se le da este nombre. Las fiestas se componen de varias parejas y diversas cuadrillas. *Par equitum in spectaculis simul currentium.* || El compañero ó compañera en los bailes. || pl. En el juego de dados se llaman los dos números ó puntos iguales que salen de una tirada, como seises, cincos etc.; y en los naipes dos cartas semejantes en número ó en figura, como dos reyes, dos sotas. *Pares.* || PAREJAS. *Man.* La carrera que dan dos jinetes juntos sin adelantarse ninguno, por lo que suelen ir dados los manos. *Aequabilis cursus duorum equitum.* || COGER PAREJAS. fr. met. Ir iguales ó sobrevenir juntas algunas cosas, ó ser semejantes en alguna persona ó habilidad. *Aequo cursu contendere, similem esse.*

PARAJERO. a'j. m. p. Am. M. Dícese de unos caballos muy ligeros de carrera particular. Usase mas de ordinario sustantivamente.

PAREJO, JA. adj. Lo que es igual ó semejante á otra cosa. *Paribis aequalis.* || EMPAREJADO. || ant. Tirante, ahilado. || POR PAREJO Ó POR EN PAREJO. mod. adv. Por igual ó de un mismo modo. *Pariter aequaliter.*

PAREJURA. f. Igualdad ó semejanza. *Paritas, similitudo.*

PAREL. a'j. Dícese del remo que hace par ó juega al igual con otro de la banda opuesta en un corso. Lanco.

PARELIA. f. Especie de meteoro que consiste en un sol aparente y espurio, que aparece hacia el lado del verdadero, por la reflexion de su luz en la nube, y sigue su movimiento. *Parhelius.*

PARELIO. m. PARELIA.

PARENESIS. f. exhortacion ó amonestacion. *Paraenesis.*

PARENÉTICO, CA. adj. Lo que amonesta ó exhorta. *Paraenéticus.*

PARENTA. f. ant. PARIENTA.

PARENTACION. f. Solemnidad fúnebre. Tiene poco uso. *Parentatio.*

PARENTADO. m. ant. PARENTELA.

PARENTAL. a'j. ant. Lo que pertenece á los padres y parientes. *Parentalis.*

PARENTE. m. ant. PARIENTE.

PARENTELA. f. El conjunto de todo género de parientes. *Cognatio.* || PARENTESCO.

PARENTERO. a'j. m. ant. Alborotador ó amotinador, segun parece.

PARENTESCO. m. Vínculo, conexion ó aligacion por consanguinidad ó afinidad. *Consanguinitas, affinitas, agnatio, cognatio.* || La union, vínculo ó liga que tienen las cosas. *Conjunctio, vinculum.* || — CIVIL. La conexion ó relacion que se contrae por la adopcion. || — ESPIRITUAL. El vínculo que contraen en los sacramentos de bautismo y confirmacion el ministro y padrino con el que los recibe y sus padres. *Cognatio spiritualis.* || CONTRAER PARENTESCO. fr. Emparentar, ligarse con alguna persona con afinidad espiritual ó legal. *Affinitate conjungi.*

PARENTESIS. m. Frase ú oracion que se ingiere ó introduce en el período interrumpiendo su sentido, pero sin mudarle. || Signo ortográfico que sirve para contener el paréntesis ú oracion inserta, y tiene esta figura ( ). *Parenthesis.* || met. Suspension ó interrupcion de otras cosas que no son locucion. *Intermissio.* || ENTRE Ó POR PARENTESIS. mod. adv. de que se usa para suspender el discurso ó conversacion de alguno, interponiendo alguna especie ajena de él. *Per parenthesim.*

PAREO. m. El acto de parear ó unir una cosa con otra. *Adjunctio.* || El acto de aparear las aves.

PARÉRGON. m. Aditamento á alguna cosa que le sirve de ornato. *Parergon.*

PARÉS. f. ant. PARED.

PARES. f. pl. Lo mismo que SECUNDINAS. || PARES Y NONES. m. pl. Cierto juego. V. PAR. || Con los verbos JUGAR, ECHAR y otros significativos, que se expone la decision de una duda, pertenencia etc. á la suerte y en favor del que acierta el número par ó impar de monedas, piedrecillas ó cosas semejantes, que otro tiene ocultas en la mano. *Ductis sortibus.*

PARESCIENTE. adj. ant. Hermoso, bien parecido.

PARGAMINO. m. ant. PERGAMINO.

PARHELIAS. f. y PARHELIO. m. PARELIA.

PÁRIA. m. Nombre de una raza que se mira con el mayor desprecio en la India. || f. ant. Tributo, derecho. || ant. COREA. || pl. El tributo que paga un príncipe á otro en reconocimiento de superioridad. *Tributum á rege regi alteri pensitatum.* || *Anat.* PLACENTA. || DAR Ó RENDIR PÁRIAS. fr. met. Someterse á otro, prestarle obsequio. *Alicui subjici, primas deferre.* || HABER PÁRIA. fr. ant. Formicar, cometer adulterio.

PARIAN. m. p. Méj. Mercado público de varios artefactos, parecido al bazar de los orientales.

PARICION. f. El tiempo de parir el ganado. *Parturae tempus.* || ant. PARTO.

PARIDA. a'j. f. Dícese de la hembra que há poco tiempo que parió. *Puerpera, enixa.* || SALGA LA PARIDA. Juego comun con que se divierten los muchachos, estrechándose y apretándose entre sí para echar á alguno del centro, en cuyo lugar entra otro. *Ludus puerorum in quo se mutuò constringendo aliquem foras ejiciunt.*

PARIDAD. f. Comparacion de una cosa con otra por ejemplo ó símil. *Comparatio.* || La igualdad de las cosas entre sí. *Paritas.* || COBRAR LA PARIDAD. fr. COBRAR LA COMPARACION.

PARIDERA. adj. f. Se dice de la hembra fecundada de cualquier especie. *Foecunda.* || s. f. El paraje en que parea el ganado, especialmente el lanar. *Locus ovium parturae desertiens.* || El acto de parir el ganado. *Ipsa partura.* || El tiempo en que pare. *Parturae tempus.*

PARIDERA. f. ant. PARTO.

PARIENTE, TA. m. y f. Se dice de todos los ascendientes, descendientes y colaterales de

una familia por consanguinidad ó afinidad. *Cognatus agnatus, affinis.* || met. f. m. Allegado, semejante ó parecido. *Consimilis.* || fam. El marido respecto de la mujer y la mujer respecto del marido. *Vir vel uxor.* || — Nombre que dan por cortesía muchos reyes á los titulos de Castilla. *Nomen quo in epistolis ad nobiles reges nostri honoris causâ utuntur.* || ant. PADRE. *Parens.* || NO HABER PARIENTE POBRE. con que se explica el genio del que tiene lo que gastar, gasta largamente y sin reparo. *Prodigum esse.*

PARIETAL. adj. *Anat.* Se aplica á cada uno de los dos huesos situados en las partes media y laterales de la cabeza, y que son los mayores entre los que forman el casco. Se usa mas comunmente como sustantivo masculino. *Parietalia ossa.*

PARIETARIA. f. Planta de pié y medio de alto, con los vástagos redondos, rojizos y quebradizos; las hojas de un verde oscuro, bovaladas, puntiagudas y ásperas; y las flores muy pequeñas y sin petalos. Crece especialmente junto á las paredes. *Parietaria officinalis.*

PARIFICAR. a. Probar ó apoyar con alguna parecida ó equivalente lo que se ha dicho ó propuesto. *Paritate vel similitudine probare.*

PARIHUELA. f. Máquina compuesta de dos varas gruesas con otras de las sillas de manos, pero mas cortas, con unas tablas atravesadas en medio en forma de mesa, sobre la cual colocan el peso ó carga para llevarla entre dos. *Gestatorium.*

PARILERA. f. *Arq.* El madero en que se afirman los pares y que forma el lomo de la armadura. *Tignum.*

PARIMIENTO. m. ant. Convenio ó ajuste hecho de permutacion.

PARIO, RIA. adj. El natural de Páros, y lo perteneciente á esta isla. Aplícase comunmente á un mármol muy blanco. *Parius.*

PARIR. a. Dar á luz en tiempo oportuno la hembra de cualquier especie el feto que tenia concebido. *Parere.* || Hablando de las aves y los peces, poner sus huevos. *Ova parere.* || met. Producir ó causar una cosa á otra, de cualquier modo que sea. *Gignere.* || Explicar bien y con acierto el concepto del entendimiento. *Apte disserere.* || Salir á luz ó al público lo que estaba oculto ó ignorado. *In lucem seu in vulgus edi.* || PARIR Á MEDIAS. fr. Ayudar á otro en algun trabajo ó negocio. *Auxilium ferre.* || NO PARIR Ó NO QUERER PARIR. fr. met. No dar mas de sí alguna cosa, por mas que se examine ó repase. *Nihil ultrà proferere.* || PONER Á PARIR. fr. met. Estrechar bastantemente á alguno para obligarle á alguna cosa. *Constringere, ad angustias redigere.*

PARISIENSE. adj. El natural de Paris, y lo perteneciente á esta ciudad. *Parisiensis.*

PARIZON. f. ant. PARTO.

PARLA. f. HABLA. || Expedicion en el hablar; y así se dice: tiene buena PARLA. *Loquacitas.* || El exceso de hablar sin sustancia; y así dice: todo cuanto dijo, no fué mas que PARLA. *Garrulitas.*

PARLADERO, RA. adj. ant. HABLADOR, RA.

PARLADILLO. m. Cláusula de estilo levantado ó altisonante. *Concinnatus, calamistratus sermo.*

PARLADOR, RA. m. y f. HABLADOR. *Loquax.* || — m. ant. LOCUTORIO.

PARLADURIA. f. HABLADURÍA.

PARLAMBALDE. com. fam. El que habla mucho y sin sustancia. *Vaniloquus.*

PARLAMENTAL. adj. Lo que pertenece ó mira al parlamento en la accepcion de congreso. *Senatorius.*

PARLAMENTAR. n. Hablar ó conversar unos con otros. *Colloqui, confabulari.* || Tratar de ajustes, capitular para la entrega de alguna plaza ó para algun partido. *De conditionibus agere.*

PARLAMENTARIO, RIA. adj. Lo que pertenece al parlamento. Se usa como sustantivo en la frase: dar PARLAMENTARIO por la persona que va á parlamentar. *Qui exercitum adit inimicum allocuendi causâ.* || fam. Lo que está revestido de la autoridad, decoro y respeto que deben guardar los que hablan en los parlamentos ó congresos, y se conforma con las reglas prescritas para el buen orden de sus discusiones; y en tal sentido se dice: HABLAR ó APLAUDIR AL PARLAMENTARIO; ADMITIR ó RECHAZAR LAS FRASES PARLAMENTARIAS. || — m. El senador ó individuo de alguno de los parlamentos. *Senator.*

PARLAMENTEAR. n. ant. PARLAMENTAR.

PARLAMENTO. m. Razonamiento ú oracion que se hace á algun congreso ó junta. *Oratio, sermo.* || Congreso que hay en algunas naciones, donde se tratan y resuelven los negocios mas importantes. Como congreso legislativo, solo las cámaras inglesas tienen esta denominacion. *Senatus.* || La accion de parlamentar. *Allocutio.* || ant. CONVERSACION.

PARLANCHIN, NA. adj. fam. El que habla mucho sin oportunidad, ó dice lo que no debia decir. Se usa tambien como sustantivo en ambas terminaciones. *Garrulus.*

PARLANTE. p. a. de PARLAR. El que parla. *Loquax.*

PARLAR. a. Hablar con desembarazo ó expedicion. *Expeditè loqui.* || Hablar mucho y sin sustancia. *Garrire.* || Se dice frecuentemente de las aves que imitan el habla humana. *Garrire.* || Revelar y decir lo que se debe callar ó lo que no hay necesidad de que se sepa. *Secretum aperire.*

PARLATORIO. m. El acto de hablar ó parlar con otros. *Confabulatio, collocutio.* || El lugar destinado para hablar y recibir visitas. Dícese mas frecuentemente LOCUTORIO, hablando de las monjas. *Coenobii locus salutandis monialibus.* || ant. TRIBUNAL. || SER GRAN PARLATORIO. fr. ant. Contener mucha doctrina.

PARLERIA. f. El flujo de hablar ó parlar. *Loquacitas, garrulitas.* || Chisme, cuento ó habilidad. *Rumuscculus.* || met. El canto, gorjeos y trinos de los pájaros y murmurio de las corrientes. *Garrulitas, murmur, susurrus.*

PARLERITO, TA. adj. d. de PARLERO.

PARLERO, RA. adj. El que habla mucho. *Loquax.* || El que lleva chismes ó cuentos de una parte á otra, ó dice lo que debiera callar, ó el que guarda poco secreto en materia importante. *Susurro, delator.* || *Poét.* Se aplica tambien á las aves que cantan, al susurro de las aguas etc. *Canora, garrula avis.* || met. *Poét.* Se aplica á algunas cosas que forman ruido armonioso, como las fuentes, arroyos etc. *Susurrans.* || Se dice de aquellas cosas que dan á entender de alguna manera los afectos del ánimo, ó descubren lo que se ignoraba. *Loquax.*

PARLERON, NA. adj. aum. de PARLERO. El que habla mucho. *Loquacissimus.*

PARLERUELO, LA. adj. d. de PARLERO.

PARLETA. f. fam. Conversacion por diversion ó pasatiempo en materia varia é indiferente ó de poca importancia. *Confabulatio.*

PARLON, NA. adj. El que habla mucho. *Loquax.*

PARLOTEAR. n. Hablar mucho y sin sustancia unos con otros por diversion ó pasatiempo. *Colloqui, varios sermones miscere.*

PARLOTEO. m. CHARLA.

PARMESANO, NA. adj. El natural de Parma, y lo perteneciente á esta ciudad y ducado. *Parmensis.* || — Queso de Parma que se mezcla de ordinario con las pastas cocidas despues de rallado.

PARNASO. m. El monte que los mitólogos fingen que es habitacion de las musas, por lo que se suele tomar por el conjunto de poetas. *Parnassus.* || Coleccion de poesías de varios autores; y así se dice, PARNASO español. *Poematum collectio.*

PARO. m. Ave pequeña que hace por lo comun su nido de los árboles. Sus varias especies se distinguen por el adjetivo que se añade á la voz genérica PARO. || ant. El punto de parada en un camino.

PARODIA. f. Imitacion burlesca, escrita las mas veces en verso, de una obra séria de literatura. *Parodia, jocosè affectata imitatio.*

PARODIAR. a. Hacer una parodia. Por extension se toma por imitar las acciones, voz etc. de alguno.

PARÓDICO, CA. adj. Lo que pertenece á la parodia. *Ad parodiam attinens.*

PAROLA. f. fam. Labia, verbosidad. *Loquacitas, garrulitas.* || Conversacion larga y de poca entidad. *Longa et inanis confabulatio.*

PAROLI. m. En varios juegos la jugada que se hace no retirando la suerte ganada, para volver á jugarla si se gana segunda vez. *In ludo quodam aleatorio chartarum duplicata aponsio.*

PAROLINA. f. PAROLA.

PARONIQUIA. f. Cierto género de yerba. *Genus herbae.*

PARONOMASIA. f. *Ret.* Figura en que con ligera variacion de alguna letra, especialmente de las vocales, se da á la voz otro significado; como, sano, seno. *Paronomasia.*

PAROTANI. m. Árbol de las Antillas, cuyas ramas crecen hácia abajo y vuelven á subir.

PARÓTIDA. f. *Cir.* Tumor preternatural formado en las glándulas del mismo nombre. *Parotis.*

PARONISMAL. adj. Lo que pertenece al ó procede del paroxismo ó parasismo. *Concitans, exacerbans.*

PAROXISMO. m. PARASISMO, y mas conforme á su origen, aunque el uso mas frequente es PARASISMO. *Concitatio, exacerbatio.*

PARPADEAR. n. Menear los párpados ó abrir y cerrar los ojos. *Nictare.*

PÁRPADO. m. El pellejo blando ó túnica exterior que cubre y resguarda los ojos. *Palpebra.*

PARPALLA ó PARPALLOTA. f. La pieza de cobre que sellada valia dos cuartos. *As duplex, monetae aereae genus.*

PARPAR. m. La voz natural del pato. *Vox anseris.*

PARQUE. m. Terreno ó sitio cercado para plantas ó para caza, inmediato á algun palacio. *Lucus septus.* || *Mil.* El sitio ó paraje donde se colocan las municiones de guerra en los acampamentos, y tambien aquel en que se situan los víveres y vivanderos. *Locus in castris, armis commeatibusque collocandis.* || *Mar.* El sitio donde se conservan las anclas en los arsenales. || — DE ARTILLERÍA. Paraje en que se reúnen las piezas, carruajes, máquinas y demas efectos pertenecientes á la artillería. *Locus tormentis bellicis servandis.*

PARQUEDAD. f. PARCIDAD.

PARRA. f. La vid, y en especial la que está levantada artificialmente y se extiende mucho en vástagos. *Vitis pergulana vel jugata.* || Vaso de barro, bajo y ancho, con dos asas, que regularmente sirve para echar miel. *Urceus ansatus.* || — DE CORINTO. Casta de vid originaria de Corinto, que lleva la uva sin granillos, y de que se venden pasas muy apreciadas en el comercio. *Vitis apyrena.*

PARRADO, DA. adj. que se aplica á los árboles ó plantas que extienden mucho sus ramas por los lados. *Patulis ramis diffusus, patula arbor.*

PÁRRAFO. m. Division de algun capítulo ó discurso. Nótase con este carácter §. *Paragraphus.* || El carácter ó signo que sirve para denotar la division de párrafos. *Paragraphus.* || ECHAR PÁRRAFOS. fr. Hablar mucho, mezclando inoportunamente lo que se ha leido ú oido. *Aliorum scriptorum fragmenta memoriter fundere.* || — APARTE. met. fam. Expresion de que se usa para mudar de asunto en la conversacion. *Ad alia, de aliis.*

PARRAGON. m. La plata de ley que tienen á prevencion los ensayadores, para comprobar con ella la calidad de la que les llevan á marcar. *Argentum legale.*

PARRAL. m. La parte ó conjunto de parras sostenidas con armazon de madera ú otro artificio. *Locus vitibus pergulanis consitus.* || La viña que se ha quedado sin podar, y arroja muchos vástagos. *Vitis oblongis palmitibus extensa.* || Vaso grande de barro que sirve para echar miel. *Urceus grandior ansatus.*

PARRAR. n. Extender mucho sus ramas los árboles y plantas al modo de las parras. *Ramos vel palmites diffundere.*

PARRICIDA. com. El que mata á su padre ó madre. Y por extension se llama tambien así el que mata á alguno de sus parientes, ó á los que son entendidos por padres, ademas de los naturales. Se usa á veces como adjetivo; v. g. mano PARRICIDA. *Parricida.*

PARRICIDIO. m. La muerte violenta que alguno da á su padre ó madre, ó á algun pariente. *Parricidium.*

PARRILLA. f. Especie de botija ancha de asiento, y muy angosta de boca. *Urceolus ansatus ore angusto.* || pl. Instrumento de hierro en figura de rejilla, con piés, que sirve para asar ó tostar alguna cosa. *Craticula ferrea.* || *Germ.* El potro en que daban tormento.

**PARRIZA.** f. Parra silvestre. *Vitis silvestris.*

**PARRA.** m. PATO.

**PARROCO.** m. El sacerdote que en virtud del beneficio que tiene, está obligado á instruir y administrar los sacramentos á los fieles de una determinada feligresía. *Parochus.*

**PARRON.** m. PARRIZA.

**PARROQUIA.** f. La iglesia en que se administran los sacramentos y se da pasto espiritual á los fieles de una feligresía. *Parocecia.* || El conjunto de fieles gobernados en lo espiritual por un sacerdote que tiene cura de almas. *Comentus fidelium, parocho subditorum.* || El territorio que comprende los límites que componen una parroquia. *Parochi ecclesiastici ditio.* || El cuerpo de clérigos al cuidado y administracion de sacramentos de una feligresía; y así se dice: en la procesion de Corpus van todas las PARROQUIAS. *Clerorum parocciae coetus.* || *prorin.* Los parroquianos de una iglesia, á tenuino etc. || CUMPLIR CON LA PARROQUIA. fr. Confesar y comulgar cada uno por pascua florida en su propia parroquia. *Ecclesiae praecepto de eucharistiâ eunlannis accipendâ satisfacere.*

**PARROQUIA.** adj. Lo que toca ó pertenece á parroquia. Se usa como sustantivo femenino por la parroquia. *Parocecialis.*

**PARROQUIALIDAD.** f. La asignacion ó pertenencia á determinada parroquia. *Ad parocciam assignatio.*

**PARROQUIANO, NA.** adj. El que pertenece á una y está matriculado en la parroquia. Se usa como sustantivo. *Parocciae adscriptus.* || El que acostumbra comprar de que se trata en alguna tienda, ó servirse de algun artesano ú oficial. *Assuetus emtor.*

**PARSIMONIA.** f. Frugalidad y moderacion en los gastos. *Parcimonia.* || Circunspeccion, templanza.

**PART.** f. ant. PARTE. || DELLA E DELLA PART, ó DELLA PART E DELLA. locs. ant. De una y otra parte.

**PARTE.** f. Cantidad que junta con otras compone un todo. *Pars.* || Cantidad especial ó determinada de algun agregado numeroso. *Pars, portio.* || La porcion que se da á alguno en repartimiento ó cosa semejante. *Pars portio.* || Sitio ó lugar. *Locus, situs.* || En los libros ó tratados, divididos en generos, comprende otras menores. *Pars, sectio.* || Cada una de dos ó mas cosas que están enfrentadas, como dos litigantes, ejércitos etc. *Pars.* || La persona que tiene interes ó interés en algun negocio. *Is cujus interest, vel à quo pendet res agitata.* || fig. El litigante. *Litigator.* || Dado con la preposicion á y los pronombres ESTA y ESTE, significa el tiempo presente ó la época de que se trata con relacion á tiempo pasado, y así decimos: de poco tiempo á esta PARTE, hablando en épocas de los nuevos. *Ab hinc.* || Cada una de las palabras de que se compone un periodo. *Esta expresion me parece á PARTE.* || mod. El lado á que se inclina ó se opone en cuestion una cosa ó persona. *Partes.* || El papel que representa un personaje en la comedia, el siglo, que la representa. *Persona.* || m. El centro que tiene posicion en un todo ó pertenece á su centro, cuando otro está fuera de ella. *Tabellarius regius quotidianus.* || Cada una de las cosas, que para distribuirse en la repartir los repartidores. *Partes.* || f. pl. Las cualidades y dotes naturales que adornan á alguna persona. *Dotes naturae dona.* || Facciones ó partidos. *Partes.* || Los pasos de la gramática. *Grammat.* || — ALGUNA. *Arit. y Geom.* La que no es divisible en partes iguales, como el tres respecto del seis. *Pars aliquanta.* || — ALICUOTA. *Arit. y Geom.* La que se contiene cabal en el todo; como los tres respecto de nueve. *Pars aliquota.* || — DE PRUEBA. En aquel tiempo del siglo, que las antiguas se dividian en diez mas cortas, y la cuarta parte de ella; y es aquel que sacaba el amanecer de tarde, cuando la Luna salia del Sol. La que se tomaba de cada hora. *Portuae pars.* || — DE LA ORACION. *Gram.* Aquella voz que puede entrar en la formacion de la Oracion, como el nombre, pronombre, verbo, participio, preposicion, adverbio, interjeccion y conjuncion. *Orationis pars.* || — DEL POR MEDIO. Entre los comediantes se dá este nombre á los últimos papeles de la compañía. || — DE ROSARIO. La tercera parte del rosario, que son cinco diezas. *Tertia rosarii pars quinque salutationum decadibus constans.* || — ESENCIAL. La que constituye la esencia de un compuesto, de modo que faltando ella falta el. *Necessaria pars* || — INFERIOR. Hablando del hombre, se entiende por el cuerpo, con todas sus potencias activas y pasivas. *Inferior pars.* || — INTEGRAL Ó INTEGRANTE. La que constituye la integridad, y aunque falte, no falta el compuesto. *Pars rei integritati conveniens.* || — POR PARTE. mod. adv. Distintamente, sin omitir nada. *Singulatim.* || — SUPERIOR. El alma racional con sus potencias y afectos, como contrapuesta al cuerpo ó parte inferior. *Pars superior.* || PARTES DEL MUNDO. Las grandes divisiones hechas por los geógrafos de la esfera terrestre, que en el dia son cinco, llamadas Europa, Asia, Africa, America, y Oceania. *Mundi plagae.* || PARTES NATURALES. Los órganos de la generacion. *Genitalia.* || PARTES VERGONZOSAS. Las de la generacion. *Pudenda, verenda* || Á MALA PARTE. mod. adv. ant. Con mala ó perversa intencion. || Á PARTES Ó EN PARTES. mod. adv. Con discontinuacion ó distincion en ó dos á recibir algun efecto las partes de un todo, recatándole unas, y otras no. *Partim, per partes.* || Á TODA PARTE. loc. ant. A todas partes. || CARGAR Á ALGUNA PARTE Ó SOBRE ALGUNA PARTE. f. Encaminarse, dirigirse á ella. *In aliquem locum vergere.* || DAR PARTE. fr. Noticiar, dar cuenta á alguno de lo que ha sucedido ó está á la espera para que llegue á su noticia. *Nuntiare, certiorem facere.* || DELLA E DELLA PARTE. loc. ant. De una y otra parte. || DE MALA PARTE. mod. adv. ant. De un modo ilícito. || DE PARTE. mod. adv. A favor; como: la justicia está DE MI PARTE. *Pro, à, ab.* || — — mod. adv. En nombre ó de orden; como: DE PARTE del rey. *Ex regis ipsius mandato* || DE PARTE Á PARTE. mod. adv. Desde un lado al extremo opuesto. *Transversim.* || — — mod. adv. De una persona ó de un paraje á otro, como: DE PARTE Á PARTE se envian regalos. *Hinc, illinc.* || ECHAR Á MAL Ó Á MALA PARTE. fr. Interpretar en mal sentido alguna cosa. *In malam partem accipere, interpretari.* || ECHAR POR OTRA PARTE. fr. Seguir distinto rumbo ú opinion que otro, ó dejar la que uno mismo ha tenido adoptado para seguir otra distinta. *Aliam viam arripere.* || EN PARTE. mod. adv. En algo de lo que pertenece á un todo, ó no enteramente; y así se dice: EN PARTE tiene razon. *Partim.* || ENTRAR Á LA PARTE. fr. Tener de justamente con otros en alguna cosa, como herencia, comercio etc. participando de las ganancias ó mas de ellas. *Participem fieri.* || ESTAR Á LA PARTE. fr. *Mar.* Tener parte en el cargamento, en el propietario del buque ó en las ganancias ó pérdidas ó de la pesca, ó de uno de los individuos que tripulan una embarcacion mercante, corsaria ó pescadora, sin otro salario ni provecho que el pactado por cualquiera de las cantidades señaladas. || HACER LAS PARTES. fr. Obrar ó operar alguna cosa por alguno ó en su nombre, interesándose en su favor. *Partes alicujus vel pro alio agere.* || HACER Ó PONER DE SU PARTE. f. Aplicar algunos medios que estan en arbitrio, poniendo ó ocupándose para el logro de algun fin. *Pro viribus operam dare.* || m. Á LA PARTE. fr. Individuos ó una parte de los ó mas personas en algun negocio, trato ó comercio. *Communem sortem subire.* || JUNTAR PARTES Ó CABOS. v. R. fl. Juntar sobre alguna cosa, como hilos, las circunstancias unas con otras. *Meditari, contemplari.* || LLEVAR LA PEOR PARTE. fr. Tener por dia ó quedar vencido. Se usa frecuentemente en la lucha. *Superari, vinci.* || MEDIA PARTE. Entre los comediantes es aquella parte de dinero con que les contribuye el autor, ganada ó mensualmente, que es la mitad del salario ó ración que les corresponde; y al cabo de la temporada se agrega la otra. *Quotidiani stipendii dimidia pars apud histriones.* || METERSE Á PARTE. fr. ant. Ponerse de parte de alguno, tomar colores por él. *Partes alicujus agere, amplecti.* || MONTERSE PARTE. fr. ant. Presentar algun pedimento al tribunal competente, para que se le entregue el expediente, y pedir en su vista lo que le convenga. || NAVEGAR Á LA PARTE. fr. *Mar.* ESTAR Á LA PARTE. || NOMBRAR PARTIDA. fr. Exponer ó pedir en convenio con los sujetos que se determinan concluir ó ajustar, por ser á ellos de gusto ó provecho. Se usa por lo regular con frecuencia, como con NOMBRAR PARTIDA. *Auctores cujus vel facti indicare.* || SER PARTE DE LA ORACION. fr. mod. con que se explica que alguno está enteramente excluido de alguna dependencia, ó que alguna cosa no viene á propósito de lo que se trata. *Negotii prorsus expertem esse.* || NO SER PARTE EN ALGUNA COSA. fr. No tener influjo en ella. *Nihil rem alicui interesse.* || POR LA MAYOR PARTE. mod. adv. En el mayor número, ó en lo mas de alguna cosa, ó comunmente. *Majori ex parte.* || POR MI PARTE Ó DE MI PARTE. mod. adv. Por lo que á mí toca ó yo puedo hacer. Se usa con los demas pronombres posesivos ó con nombres sustantivos. *Quod ad me attinet.* || POR PARTES. mod. adv. Con distincion y separacion de los puntos ó circunstancias de alguna materia que se trata. *Sigillatim.* || — — Á PARTES Ó EN PARTES. || QUIEN DA PARTE DE SUS COMIDAS, DE SUS TUERTOS HACE DERECHOS. ref. que denota que el que regala ó soborna, suele lograr sus pretensiones, aunque no sean justas. *Munera omnia vincunt.* || SER PARTE. fr. mét. Servir ó contribuir alguno para alguna cosa. *Inservire, utilem esse.* || — — Á Ó PARA ALGUNA COSA. fr. ant. Ser bastante poderoso ó eficaz para un objeto, poder hacer ó conseguir alguna cosa. Tambien se halla usada esta frase en igual sentido sin regir preposicion alguna, por desaliño de los autores. || TENER DE SU PARTE. fr. Tener á alguno en su favor, serle parcial y protector. *Pro se habere.* || TENER PARTE. fr. Tener trato y comunicacion carnal con alguna mujer. *Moechari, scortari.* || — — Ó SER PARTE. fr. Tener accion en alguna cosa, autoridad ó poder para ejecutarla. *Rei participem sive auctorem esse.* || TERCERA Ó TERCIA PARTE. Tributo que se carga en las casas de la corte, por la incómoda particion, para el huésped de aposento. *Tributi genus.* || TOMAR EN BUENA Ó MALA PARTE. fr. Tomar en buen ó mal sentido una palabra, accion etc.

**PARTEAR.** a. Asistir el facultativo ó la comadre á la mujer que está de parto. *Obstretricium agere.*

**PARTECICA, LLA, TA.** f. d. de PARTE.

**PARTECION.** f. ant. PARTICION.

**PARTENCIA Ó PARTENZA.** f. ant. PARTIDA: dícese particularmente por el acto de salir de un puerto.

**PARTERA.** f. La mujer que por su oficio asiste á la que está de parto, que mas comunmente se llama COMADRE. *Obstetrix.*

**PARTERIA.** f. El oficio de partear. *Obstetricium.*

**PARTERO.** m. El comadron cirujano que asiste á los partos. *Chirurgus obstetricis officium praestans.*

**PARTERSE.** r. ant. Apartarse, separarse.

**PARTESANA.** f. Arma ofensiva, especie de alabarda, de la cual se diferencia en tener el hierro en forma de cuchillo de dos cortes, y en el extremo una como media luna. Esta insignia es el escabo de escuadra de infantería. *Hasta lapenuis.*

**PARTIBLE.** adj. Lo que se puede ó debe partir. *Quod dividi potest aut debet.*

**PARTIBLEMENTE.** adv. m. Por partes. *Partiliter.*

**PARTICION.** f. Division ó repartimiento que se hace entre algunas personas, de hacienda, herencia ó cosa semejante. *Partitio, divisio.* || V. INCOMODA.

**PARTICIONERO, RA.** adj. PARTICIPE.

**PARTICIPABLE** adj. poco us. Lo que se puede comunicar fácilmente, hablando de cosas morales.

**PARTICIPACION.** f. La accion y efecto de participar. *Participatio.* || ant. Comunicacion ó trato. || El aviso, parte ó noticia que se da á alguno. *Nuntius.*

**PARTICIPADO, DA.** adj. Comunicado, dicho. || Tomado parte. *Participatus.*

**PARTICIPANTE.** p. a. de PARTICIPAR. El que participa. *Particeps.* || El que comulga con una persona excomulgada. V. EXCOMUNION.

**PARTICIPAR.** a. DAR PARTE. || n. Tener uno parte en alguna cosa ó tocarle algo de ella. *Participare.*

**PARTICIPE.** adj. El que tiene parte en alguna cosa, ó entra con otro á la parte en la distribucion de ella. *Particeps.*

**PARTICIPIAL.** a. j. Lo perteneciente al participio. *Participialis.*

**PARTICIPIO.** m. *Gram.* Parte de la oracion que afirma ó niega como el verbo, y se decli-

na y concierta como el adjetivo. *Participium.* || ant. PARTICIPACION. || ant. Parte, comunicacion.

PARTÍCULA. f. d. de PARTE. Parte pequeña. || *Gram.* Palabra indeclinable de que se usa en la oracion. *Particula.*

PARTICULAR. adj. Lo que es propio y privativo de alguna cosa, ó le pertenece con singularidad. *Peculiaris.* || Especial, extraordinario, ó pocas veces visto en su clase. *Mirabilis.* || Singular ó individuo, como contrapuesto al universal ó general. *Singularis.* || Se dice en las comunidades y republicas del que no tiene título ó empleo que le distingua de los demas. *Privatus.* || m. La representacion privada que suelen hacer los farsantes comediantes para muestra de su habilidad, cuando se forman las compañías. || Algun punto ó materia de que se trata, y así se dice: hablemos de este PARTICULAR. *Argumentum.* || ant. VOLUNTARIO, por el soldado que libremente se alista. || EN PARTICULAR. locut. adv. Distinta, separada, singular ó especialmente. *Particulatim, sigillatim.*

PARTICULARIDAD. f. Singularidad, especialidad, individualidad. *Singularitas.* || La distincion que en el trato ó cariño se hace de una persona respecto de otras. *Familiaritas.* || Cada una de las circunstancias ó partes minudas de alguna cosa. *Quaequam distinguitur.*

PARTICULARISMAMENTE. adv. m. sup. de PARTICULARMENTE.

PARTICULARIZADO, DA. adj. Circunstanciado, distinguido, singularizado. *Sigillatim enunciatus.*

PARTICULARÍSIMO, MA. adj. sup. de PARTICULAR. *Valde singularis.*

PARTICULARIZAR. a. Expresar alguna cosa con todas sus circunstancias y particularidades. *Sigillatim aliquid dicere, designare.* || Hacer distincion especial de alguna persona en el afecto, atencion ó correspondencia. *Singulariter aliquem prosequi.* || r. Distinguirse, singularizarse en alguna cosa. *Primas ferre, in aliquo excellere, praestantem esse.*

PARTICULARMENTE. adv. m. Singular ó especialmente, con particularidad. *Specialim, praecipue.* || Con individualidad y distincion. *Sigillatim, particulatim.*

PARTIDA. f. El acto de partirse de un lugar á otro. *Profectio, discessus.* || La muerte, por ser esta con la que se pasa de esta vida á la otra. *E vitâ discessus, obitus.* || El asiento que queda en los libros de las iglesias parroquiales de haberse hecho el bautismo, confirmacion, matrimonio ó entierro, y la copia autorizada que se saca de ellas. *Annotatio in libris parochialibus.* || GUERRILLA. || En las cuentas la cantidad particular que se junta con otras para la suma. *Quantitas in rationibus alteri addita vel addenda.* || Porcion determinada de alguna especie como una PARTIDA de azúcar, etc., etc. *Quantitas, portio.* || En el juego el número de tantos ó suertes con que se gana, y tambien lo que se atraviesa. *Praemium in ludis in alteri propositum, vel quanti ludus aliquid constet.* || En el juego. PARTIDO. || La jornada ó calidad de un sugeto. *Dos, naturae donum.* || Por excelencia se llama esta una de las siete partes de la coleccion de leyes compiladas en tiempo del rey don Alonso el Sabio. *Codicis alphonsini pars, liber.* || *Mil.* Cierto número de soldados con su cabo, que se nombran del tercio ó compañía para alguna faccion. *Militum manipulus.* || ant. PARTIDO ó LITIGANTE. || ant. PARTIDO ó LUGAR. || ant. PARTE ó PORCION. || ant. CLIMA. || — AVANZADA. V. CENTINELA. || — DOBLE. *Com.* Metodo de cuenta y razon, segun el cual se anota en dos partes distintas el cargo y la data. || ANDAR LAS SIETE PARTIDAS. fr. que se usa para ponderar la mucha que se ha andado. Tambien se dice: HABER COGIDO LAS SIETE PARTIDAS. *Ordem terrarum ferme percurrere.* || SUERTE Ó MALA PARTIDA. Medio de hallar con que se nota el buen ó mal modo de proceder de un individuo en ocasion determinada. *Vah! bonus vel pravus hara.*

PARTIDAMENTE. adv. m. Separadamente, con division. *Divisim.*

PARTIDARIO. adj. m. El medico ó cirujano que asiste por partidas. *Medicus vel chirurgus oppidorum praefectorum conductus.* || El que sigue alguna parcialidad ó bando en el. *Adversarius partium sectator.* || m. GUERRILLERO. *Manus militum praefectus.*

PARTIDILLO. m. d. de PARTIDO.

PARTIDO, DA. adj. *Blas.* Se aplica al escudo ó blason dividido perpendicularmente. Algunos autores aplican este adjetivo generalmente á todas las particiones de cuartaduras del blason, añadiendo la diferencia; y así se halla PARTIDO EN PAL, PARTIDO EN BANDA, PARTIDO EN FRANGE. *Gentilitii stemmatis partitio.* || ant. Franco, liberal y que reparte con otros lo que tiene. *Munificus, liberalis.* || m. Parcialidad ó coligacion entre los que siguen una misma opinion ó interes. *Factio, partes.* || Ventaja ó conveniencia; y así se dice: sacar PARTIDO. *Commodum.* || Casamiento que elegir; y así decimos: esa muchacha ha tenido muy buenos PARTIDOS; es excelente PARTIDO para una jóven de juicio. || Amparo, favor ó proteccion particular de muchos; y así se dice: fulano tiene PARTIDO para el logro de tal pretension. *Favor, suffragiorum favorituum copia.* || En el juego el conjunto ó agregado de varios que entran en él como compañeros, contra otros tantos. *Concertatores in ludo.* || En el juego se llama así uno de la venta á que se da al que juega menos, como para compensar ó igualar la habilidad del otro. *Conditio collusori concessa.* || Trato, convenio ó concierto. *Conditio, pacta conventa.* || El medio apto y proporcionado para conseguir alguna cosa en la precision de ejecutarla; como: en este apuro es indispensable tomar tal ó cual PARTIDO. *Medium.* || El distrito ó territorio de alguna jurisdiccion ó administracion que tiene por cabeza un pueblo principal. Varios de estos PARTIDOS componen una provincia. *Tractus, plaga.* || El territorio ó lugar en que el medico ó cirujano tiene obligacion de asistir á los enfermos por el salario que se le señala. *Municipium cui medicus conventione assistere debet.* || El conjunto ó agregado de personas que siguen y defienden una misma faccion ó sentencia. *Sectarii.* || — DE CAZA. CACERÍA. || — ROBADO. En los juegos el que es tan ventajoso para alguna de las partes, que no hay oposicion ni disputa de la otra. Extiéndese tambien á otras cosas. *Dispar, iniqua conditio in ludo.* || DARSE Á PARTIDO. fr. met. Ceder alguno de su empeño ú opinion. *Cedere, manus dare.* || FORMAR PARTIDO. fr. Solicitar á otros, inducirlos y alentarlos para que juntos contribuyen á algun fin. *Socios sibi allicere.* || MOZA Ó MUJER DEL PARTIDO. RAMERA. || TOMAR PARTIDO. fr. *Mil.* Alistarse para servir en las tropas de un general ó de un ejército los que eran del contrario. *Adversariorum militiae nomen dare, adscribi.* || — — Determinarse ó resolverse el que estaba suspenso ó dudoso en alguna especie. Dícese igualmente TOMAR SU PARTIDO. *Consilium capere.*

PARTIDOR. m. El que divide ó reparte alguna cosa. *Partitor, divisor.* || El que parte alguna cosa, rompiéndola; como, PARTIDOR de leña. || El instrumento con que se parte ó rompe. *Ascia, securis, falx.* || Instrumento con que se dividen y reparten las aguas, para dirigirlas adonde las quieren guiar los fontaneros ó los que tienen á su cuidado el repartimiento de ellas para el riego. *Olea quo aquae distribuuntur.* || El sitio donde se hace esta division ó repartimiento. *Locus in quo aquae distribuuntur.* || Especie de aguja de plata de que las mujeres se servian para partir el cabello. *Acus ad capillos dividendos.* || DIVISOR.

PARTIJA. f. PARTICION.

PARTIL. adj. Epíteto que los astrólogos dan á cualquier aspecto, cuando los planetas distan entre sí perfectamente la que para su formacion pide el aspecto; como para el sexil sesenta grados, para el cuadrado 90 grados etc. *Partilis aspectus apud astrologos.*

PARTIMENTO ó PARTIMIENTO. m. PARTICION. || ant. Partida ó salida.

PARTIR. a. Dividir una cosa en partes. *Partiri.* || Hender, rajar; como, PARTIR la cabeza. *Rumpere, dividere, incidere.* || Repartir ó distribuir alguna cosa entre varios. *Distribuere, dividere.* || Romper ó cascar los huesos de algunas frutas ó las cáscaras duras, para sacar el meollo. *Frangere, confringere.* || Distinguir ó separar una cosa de otra determinando lo que á cada una pertenece, y así se dice: PARTIR los términos de un lugar. *Discernere.* || Distribuir ó dividir en clases. *In ordines distribuere.* || Acometer en pelea, batalla ó conflicto de armas. *Aggredi, manus conserere.* || Entre colmeneros, hacer de una colmena dos, sacando del pecon que está en disposicion para ello, la mitad de las abejas con su rey para poblar otro, dejando en el pecon antiguo rey en embrion; de modo que así se hace enjambrar por fuerza. *Apum examina dividere.* || *Arit.* Buscar un tercer número que contenga tantas veces la unidad, cuantas el número que se parte incluye al otro por quien se parte. Como por ejemplo, si se compran 100 varas de paño por 4000 reales, se parte este número por 100, y se halla que á cada vara le corresponden 40 reales, número que contiene 40 veces á la unidad, como 4000 contiene 40 veces al 100. *Dividere.* || ant. Separar ó apartar. Usábase tambien como recíproco. || ant. Finalizar, concluir ó acabar alguna cosa. || n. Empezar á caminar, ponerse en camino. Se usa tambien como recíproco. *Abire, progredi, iter facere.* || met. Resolver ó determinarse el que estaba suspenso ó dudoso. *Consilium capere.* || met. neol. Seguir hablando de una materia bajo algun supuesto; como: PARTAMOS de este principio. || r. Dividirse en opiniones ó parcialidades. *In diversas sententias scindi.* || PARTIR ABIERTO. Entre colmeneros dejar abierto, al tiempo de enjambrar, el vaso sin tympano, y con un lienzo que cuelga como una saya de la cintura de una mujer; y llámase ABIERTO este modo de partir á distincion de CERRADO. *Partiri apertum. Verbum est apiariorum, cum apes ex uno in alterum alveare transeuntes, visu conjicere ipsi possunt sintne quae alveari implendo sufficiant.* || — CERRADO. Dicen los colmeneros, cuando en el acto de partir las colmenas juzgan y discurren prudentemente, que del vaso que se parte, han pasado las suficientes abejas al que se está poblando; y entónces dicen PARTIR CERRADO, porque no se puede distinguir bien, pues sobre el pecon lleno solo sienta un rincon del vacío, por el que han de subir las abejas. *Partiri clausum: verbum ab apiariis usurpari solitum.* || — POR A, B, C. fr. Tratando de instrumentos antiguos, era escribir dos iguales en pergamino, poniendo en medio de ellos las letras del abecedario que el conciller queria; y luego se cortaban, ya en una línea recta, ya en forma de onda ó de arpon, para que cuando llegase el caso de presentar una parte del instrumento, se juntase con la otra y le diese nueva fe la union de los caracteres cortados y divididos. Este estilo duró hasta el tiempo del rey don Pedro, en que se fué olvidando. *Partiri per A B C dicebant antiqui hispani, cum diploma regium alicui tradendum, quibusdam litteris a cancellario signabatur.* || — POR EN MEDIO Ó POR MEDIO. fr. REPARTIR POR EN MEDIO. || — POR EXILERO. fr. En las escuelas de niños donde enseñan á contar, vale dividir una cantidad por un número compuesto; y cuando la dividen por un número simple, la llaman MEDIO PARTIR. *Dividere per duas vel plures notas.* || Llevarse uno todo lo que hay que repartir, dejando á los demas sin nada. *Omnia arripere vel sibi assumere.* || — POR MEDIO. fr. met. resolverse á ejecutar una cosa sin reparar en nada de lo que puede suceder, ni detenerse á pensar en inconvenientes. *Inconsulte, temere consilium capere.*

PARTITIVO, VA. adj. *Gram.* Lo que puede partirse ó dividirse. *Divisioni obnoxius.*

PARTITURA. f. El conjunto de todas las partes de una composicion música, que están unas debajo de otras segun la clase de su disposicion, para que se hallen en perfecta correspondencia.

PARTO. m. El acto de parir. *Partus.* || El mismo feto, despues que ha salido á luz. *Partus, foetus.* || met. Se toma por cualquiera produccion física. *Partus, productio.* || La produccion del entendimiento ó ingenio humano, y cualquiera de sus conceptos declarados ó dados á luz. *Partus, mentis lucubratio.* || Cualquier cosa especial que puede suceder y se espera sea de importancia. *Eventus imminens.* || ant. Niño ó feto en el vientre de la madre. || — DE LOS MONTES. Cualquiera cosa fútil y ridícula que sucede ó sobreviene, cuando se esperaba una grande y de consideracion. *Partus montium.* || — REVESADO. El que es difícil ó fuera del modo regular. *Partus difficilis.* || VENIR EL PARTO DERECHO. fr. met. Suceder alguna cosa favorablemente ó como se deseaba. *Prospere rem cedere, evenire.*

PARTONERO, RA. adj. ant. PARTÍCIPE.

PARTU. m. ant. PARTO.

PARTURA. f. ant. Concierto ó apuesta.

PARTURIENTE. adj. que se aplica á la mujer que está de parto. *Parturiens.*

PARULIS. m. *Cir.* Un tumor pituitoso situado debajo de la lengua ó en las encías. *Parulis.*

PARVA. f. La mies tendida en la era para trillarla ó despues de trillada, ántes de separar el grano. En muchas partes es el monton de la

mies ya trillada y á punto de aventar, como la define Covarrubias. *Messis in area triturae seu ventilationi parata.* ‖ met. Montón ó cantidad grande de alguna cosa. *Copia.* ‖ PARVIDAD, por la corta porcion etc. ‖ ESTIERCA Y ESCARDA, Y COGERÁS BUENA PARVA. ref. que enseña que poniendo los medios convenientes, la diligencia se logra el fin deseado. *Curd et labore opus perficitur.* ‖ SALIRSE DE LA PARVA. fr. met. y fam. Apartarse del intento ó del asunto. *Aberrare, à proposito diverti.*

PARVADA. f. La reunion de parvas de un labradar, de un distrito etc.

PARVIDAD ó PARVIDAD. f. Pequeñez, pequeñez, cortedad ó tenuidad. *Parvitas.* ‖ La corta porcion de alimento que se toma en la mañana en los dias de ayuno. *Panis frustulum sustentandis in jejunio viribus.*

PARVIFIDENCIA. f. ant. Escasez ó cortedad en el porte y gasto.

PARVIFICO, CA. adj. ant. Escaso, corto y mistrable en el gastar.

PARVO, VA. adj. PEQUEÑO.

PARVULEZ. f. PEQUEÑEZ.

PARVULICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. a j. d. de PÁRVULO.

PARVULO, LA. adj. PEQUEÑO. Se usa frecuentemente como sustantivo por el niño y niña. *Infans.* ‖ met. Inocente, que sabe poco ó es fácil de engañar. *Imperitus, fraudi obnoxius.* ‖ Humilde, modesto.

PARZONERO, RA. adj. ant. PARTICIPE.

PARZE, LAS etc. fut. ant. sin opado. PARCEIS, RAS, etc.

PASA. f. La uva seca ó enjuta al sol, ó cocida con agua. Segun los parajes de donde salen, toman diversos nombres que las distinguen, como de Corinto, de Malaga, Almería etc. *Uva passa.* ‖ Juego de los indios de Quito, en que tomando una especie de dado de siete caras, numeradas gradualmente, tienen una que está en blanco y es la llamada gualro, que vale diez, van contando los puntos que cada uno hace, y gana el que llega primero á PASA, que significa ciento entre ellos. ‖ *Vol.* Paso de las aves de una region á otra, para invernar, ó estar en el verano ó primavera. *Transitus.* ‖ Especie de afeite que usaban las mujeres, llamado así porque se hacia con pasas. *Fucus uvis passis confectus.* ‖ *Náut.* Canal estrecho ó canalizo por donde puede pasarse entre bajos. ‖ — CORONA. La de gran tamaño desecada al sol. *Uva passa grandior.* ‖ pl. met. Los cabellos cortos, crespos y retortijados de los negros. *Intorti capilli.*

PASABALAS. m. Cierto de hierro ó laton para pasar por los balas que corresponden al calibre de la pieza de artillería á que está arreglado.

PASABARBADO. m. Nombre de un juego antiguo de niños.

PASACABELLO. m. Embarcacion antigua sin palos, ancha y aplanada en sus fondos. *Navis onerariae genus.*

PASACALLE. m. El acto de pasar por una calle. Se entiende de ordinario por el paseo repetido de los que tocan en ella algun instrumento de cabeza. ‖ Cierto tanido en la guitarra y otros instrumentos, muy sonoro. Llámase así, porque era el que regularmente se tocaba, cuando se daba en alguna música por la calle. *Citharae pulsatio quaedam.*

PASADA. f. La accion de pasar de una parte á otra. *Transitus.* ‖ Medida por cuanto de ancho para *Passus.* ‖ La cantidad suficiente para mantenerse y pasar la vida. *Vitae necessaria, victus ratio honesta.* ‖ En los juegos es PARTIDA. ‖ La accion de pasar ejecutada en parajes de algun objeto, ó el medio de pasarse con él, y así se dice: PASADA. *Actio transeundi, ductus.* ‖ ant. PASO. ‖ PASAR PASADA. f. Pasar, atravesar, dejar pasar alguna cosa. *Pati, permittere.* ‖ DE PASADA. locut. adv. de PASO.

PASADERA. f. Cada una de las piezas que se ponen para atravesar corrientes, arroyos etc. *Saxum vel lapis grandior transeundi facultatem praebens.* ‖ *Náut.* MEDIANA.

PASADERAMENTE. adv. m. Medianamente, de un modo pasadero. *Mediocriter, tolerabiliter.*

PASADERO, RA. adj. Lo que se puede pasar con facilidad. *Tolerabilis.* ‖ Lo que es de una mediana bondad. *Medius, mediocris.* ‖ Llevadero, tolerable. ‖ TRANSITABLE. ‖ ant. fig. Lo que tiene actualidad ó valor. ‖ ant. ant. Transitorio, perecedero. *Labilis.* ‖ m. PASADERA.

PASADÍA. f. ant. PASADA, por lo suficiente para mantenerse.

PASADIEZ. m. Juego de dados, en que pierde el que tira, si el número que sale, pasa de diez.

PASADILLO. m. Especie de bordadura que pasa por ambos lados de la tela. *Operis phrygii genus.*

PASADIZO. m. El paso estrecho que en las casas ó calles sirve para ir de una parte á otra, atajando camino. *Transitus pervius.* ‖ met. Cualquier otro medio que sirve para pasar de una cosa á otra. *Transitus.* ‖ CONDENAR UN PASADIZO. fr. Quitar el uso de él clavándole ó tapándole. *Transitum pervium obstruere, claudere.*

PASADO. adv. l. t. y órd. DESPUES, COMO, PASADO MAÑANA, PASADO FIESTAS, aunque es mas seguro decir: PASADAS FIESTAS. ‖ — DA. adj. Se decia alguna vez por próximo pasado, refiriéndonos al año, mes etc. que acaba de espirar. ‖ ant. SUSPENDIDO. ‖ PASADOS. ASCENDIENTES Ó ANTEPASADOS.

PASADOR. m. El que pasa de una parte á otra. Dícese frecuentemente del que pasa cosas prohibidas de un reino á otro. *Transportans.* ‖ Cierto género de flecha ó saeta muy aguda que se dispara con ballesta. *Tragula.* ‖ Pieza de hierro que se pone en las puertas, ventanas y tapias, y corriéndole hasta introducirle en una hembrilla, sirve para cerrar. *Pessulus.* ‖ Especie de aguja que en las cerraduras, bisagras etc. pasa por las piezas que están separadas, y las une sirviendo de eje para su movimiento. *Axis.* ‖ Especie de broche de metal, concha ú otra materia que sirve para recoger y sujetar el pelo. *Pessulus.* ‖ Un género de broche que usaban las mujeres para mantener la falda en la cintura. *Fibula quaedam.* ‖ *Náut.* Instrumento de hierro á modo de punzon, como de un palmo de largo, que sirve para abrir los ojalones de los cabos, cuando se empalma uno con otro. *Stilus nauticus quidam.*

PASADURA. f. ant. El tránsito ó pasaje de una parte á otra.

PASAGAZNATE. m. joc. COMIDA.

PASALONZALO. m. fam. Pequeño golpe dado con presteza. *Levis ictus.*

PASAJE. m. El acto de pasar de una parte á otra. *Transitus.* ‖ Derecho que se paga por pasar por algun paraje. *Vectigal à transeuntibus solvendum.* ‖ El sitio ó lugar por donde se pasa. *Transitus.* ‖ La cantidad que se paga en los viajes marítimos por llevar una persona de un punto á otro. ‖ El estrecho que está entre dos islas ó una isla y la tierra firme. *Fretum.* ‖ *Mus.* El tránsito ó modulacion hecha con arte de una voz ó de un tono á otro. *Vocis flexio, modulatio.* ‖ Trozo ó lugar de algun libro, escrito ó discurso. *Libri verba.* ‖ La acogida que se hace á alguno, ó trato que se le da. *Receptus, receptio.* ‖ En la religion de San Juan es un derecho que pagan al tesorero los caballeros que han de profesar en ella. *Stipe ab equitibus sancti Joannis hierosolymitani ordinis quaestori erogari solita.*

PASAJERO, RA. adj. que se aplica al lugar ó sitio por donde pasa continuamente mucha gente. *Publicus, transitu frequens.* ‖ Lo que pasa presto ó dura poco. *Parum durabilis.* ‖ Se aplica á aquellas aves que vienen de partes remotas en tiempos determinados, y se vuelven á ir haciendo la diversidad de los tiempos. *Aves peregrinae.* ‖ El que pasa ó va de camino de un lugar á otro. Dícese en este caso como sustantivo. *Viator.*

PASAJIO. m. ant. Cierto tributo por pasar el ganado.

PASAJUEGO. m. En el juego de pelota la vuelta que se da en un lance desde el tejado, pasando todo el juego hasta el saque. *Pilae repulsus ad ludi metam.*

PASAL. m. PASADERA.

PASAMANAR. a. Fabricar ó disponer alguna cosa con pasamanos. *Taenias texere.*

PASAMANERÍA. f. La obra ó fábrica de pasamanos. *Taeniarum textura vel opificium.* ‖ El oficio de pasamanero. ‖ La tienda donde se fabrica y vende la obra de pasamanos. *Taeniarum taberna.*

PASAMANERO. m. El que hace pasamanos, franjas y otras cosas. *Taeniarum textor vel opifex.*

PASAMANILLO. m. d. de PASAMANO.

PASAMANO. m. El borde ó remate de cualquier antepecho de hierro, madera, piedra ú otra materia, que se pone por lo comun en las escaleras y corredores. *Septum, repagulum scalae et pergulis appositum.* ‖ Un género de galon ó trencilla de oro, plata, seda ó lana que se hace y sirve para guarnecer y adornar los vestidos y otras cosas. *Taenia textilis.* ‖ *Náut.* El paso que hay en los navíos de popa á proa junto á la borda.

PASAMENTO. m. ant. MUERTE.

PASAMIENTO. m. PASO Ó TRÁNSITO. ‖ ant. MUERTE. ‖ ant. for. Preterucion, omision.

PASANDO (R). fr. V. (R).

PASANTE. p. a. de PASAR. Lo que pasa. *Transferens, transvehens, transiens.* ‖ m. El que asiste ya ocupando al maestro de alguna facultad en el ejercicio de ella, para imponerse enteramente en su práctica; y así se dice: PASANTE de abogado, de médico etc. *Assecla, auditor.* ‖ El profesor en algunas facultades, con quien van á estudiar los que están para examinarse. *Tironibus in schola instruendis, et ad periculum subeundum aptandis praefectus.* ‖ El que pasa ó explica la leccion á otro. *Magistri dictatum explicans.* ‖ En algunas religiones el religioso estudiante, que acabados sus años destinados de estudio, espera imponiendo en los ejercicios escolásticos, para entrar á las lecturas, cátedras ó pulpitos. *Magisterii candidatus apud coenobitas.* ‖ Cierto mozo de jugar á las quimolas, en que el jugador que gana los tantos ó piedras, se lleva y tira lo que se juega; lo que gana mas bien, si el juego ó la quimola es PASANTE de este número, y vale cuatro piedras. *Quidam chartarum pictarum ludus.* ‖ — DE PLUMA. El que pasa con algun adelanto y tiene la inclinacion de escribir á la manera de tacante á la facultad. *Jurisconsulti auditor, amanuensis.*

PASANTÍA. f. El ejercicio del pasante en las facultades. *Magisterii tirocinium.*

PASAPAN. m. fam. GARGUERO.

PASA PASA. m. JUEGO DE PASA PASA.

PASAPORTE. m. La licencia ó despacho por escrito que se da para poder pasar libre y seguramente de un reino á otro, ó de una á otra parte. *Litterae commeandi potestatem testantes.* ‖ La licencia que se da á los militares, con itinerario para que en los lugares se les asista con alojamiento y bagajes. *Commeatus.* ‖ met. Licencia franca ó libertad de ejecutar alguna cosa. *Facultas, potestas.* ‖ DAR PASAPORTE Á ALGUNO. fr. fam. Despacharle, echarle de algun mundo.

PASAR. a. Llevar, conducir de un lugar á otro. *Transferre, transportare, transvehere.* ‖ Mudar, trasladar á uno de una clase á otra. Se usa tambien como neutro y alguna vez como recíproco. *Evehere, efugere.* ‖ ATRAVESAR, como, PASAR la sierra, un rio. ‖ ENVIAR; y así decimos: PASAR un recado, los autos etc. *Mittere, transmittere.* ‖ Junto con ciertos nombres que indican un punto limitado ó determinado, significa ir mas allá de él, como, PASAR la raya PASAR el territorio. *Praeterire, praetergredi.* ‖ Penetrar ó traspasar. *Transfigere, transfodere.* ‖ En los estudios, especialmente de gramática, en que hay diversidad de clases, vale ascender de la inferior á la superior. *Proecli, gradum facere in scholis.* ‖ Hablando de géneros prohibidos ó que adeudan derechos, significa introducirlos ó extraerlos sin registro. *Occulte vel subdole transvehere.* ‖ Extender ó comunicar á alguna cosa de unos en otros, como se dice de los contagios, y á su semejanza de otras cosas. *Serpere.* ‖ Mudar, tornar ó convertir una cosa en otra, ó negociando ó enseñando; como: la calentura PASA á sincope. *Converti, transmutari.* ‖ Exceder, aventajar, superar. *Excellere, excedere.* ‖ Hablando de dinero ú otra especies que se han contado, es volverlas á contar. *Numerationem iterare.* ‖ Exceder, aventajarse ó adelantarse á otro. *Excellere, superemineere, praestare.* ‖ Transferir ó trasladar alguna cosa de un sugeto á otro. Se usa tambien como neutro. *Transferri.* ‖ PADECER. *Ferre, pati, tolerare.* ‖ Llevar una cosa por encima de otra de modo que la vaya tocando suavemente; como: PASAR la mano el peine, el cepillo. *Leviter aliquid supra aliud ducere, trahere.* ‖ Introducir alguna cosa por el hueco de otra, y así se dice: PASAR una letra por el ojo de una aguja. *Introducere, intromittere.* ‖ Colar, y hablando de vino, licores etc. PASAR por manga. PASAR por tamiz. *Percolare.* ‖ Hablando de la comida ó bebida, TRAGAR. ‖ Presentar en

el consejo ó otro tribunal el despacho, privilegio ó bula para su corroboracion. *Perferre vel establere ratum sit.* || No poner reparo, censura ó tacha en alguna cosa. *Permittere.* || Callar ó omitir algo de lo que se debia decir ó tratar. *Omittere, silentio praeterire.* || Disimular ó no darse por entendido de alguna cosa; y así decimos: ya te he PASADO muchas. *Conivere, ferre.* || Estudiar privadamente con alguno una ciencia ó facultad. *Secreto praeceptori dare operam.* || Asistir al estudio de algun abogado, ó acompañar al médico en sus visitas, para imponerse en la práctica. *Magistrum adire.* || Explicar privadamente alguna facultad ó ciencia á algun discípulo. *Privatim docere.* || Recorrer el estudiante la leccion, ó repasarla para decirla. *Recitare, relegere.* || Recorrer leyendo ó estudiando algun libro ó tratado. *Percurrere, perlegere.* || Leer ó estudiar algo sin reflexion, ó rezar sin devocion ó atencion. *Oculis percurrere.* || Tender alguna cosa al sol ó al aire ó con lejía. *Exponere sole, ventilare.* || En las casas de moneda, pesarla antes que entre en el cuño. || ant. TENER; como PASAR razones, un coloquio. || ant. Conferenciar, tratar. || ant. Hablando de leyes, ordenanzas, preceptos, era trasgredirlos, quebrantarlos. *Infringere, transgredi.* || n. Mudarse de un lugar á otro. || TRANSITAR. || SUCEDERSE; como, PASAR por todo. || Dejar de ser; y así decimos: PASAR los años, la vida, las glorias de este mundo, y tambien se dice: PASARSE los años etc. || Vivir con alguna comodidad. *Commode vitam degere.* || Tocar en un punto yendo á otro; como: al ir á Sevilla, PASÉ por Andújar. || Asentir á lo que otro dice ó propone. Así decimos: que lo prometa, PASE; pero que lo cumpla, eso no PASA. || Ir determinadamente á algun parage, á fin de ejecutar alguna diligencia, ademas de la que se lleva por principal intento. Se usa frecuentemente como recíproco. *Adire, devertere.* || En términos cortesanos se usa para ceder el lugar ó asiento, el paso, la entrada ó puerta, convidando á aquel con quien se quiere tener esa atencion. *Locum cedere; gradum sistere, quo quis se teat aut transeat.* || Hablando de las cosas inmateriales, vale tener movimiento ó correr de una parte á otra. *Ire, pergere.* || Con la preposicion Á y los infinitivos de algunos verbos y con algunos sustantivos, es proceder á la accion de lo que significan los tales verbos ó nombres. *Transire.* || Ir sucesivamente ascendiendo ú ocupando los empleos ó cargos, ú otras cosas; como: este ministro ha PASADO por todos los empleos de la república. *Omnibus honorum progredi.* || met. Pasarse ó exceder los límites de la razon. *Transgredi, praetergredi.* || Hablando del tiempo, vale ir sucediendo los espacios hasta su fin ó término. *Praetermittere, fugere, labi.* || MORIR; y se junta siempre con alguna otra voz que determina la significacion; como, PASAR su carrera, PASAR á mejor vida etc. *Obire, naturae debitum solvere.* || Hablando de las mercaderías y generos vendibles, se toma por lo mismo que valer ó tener precio. *Aestimari, vendi.* || Vivir, tener salud. *Valere, valere.* || Admitirse ó aprobarse alguno ó algunos hechos; y así se dice: esta sentencia PASA entre los filósofos por cierta. *Verum haberi.* || Hablando de la moneda, vale ser admitida sin reparo, ó por el valor que le está señalado. *Moneta usu valere, vigere.* || Durar, ó mantenerse aquellas cosas que se pueden gastar, como: este vestido puede PASAR este verano. *Permanere, durare.* || Cesar, acabarse alguna cosa; como: PASAR la colica, el tiempo. Se usa tambien como recíproco. *Finire, desinere.* || Ser tratada ó manejada por otra alguna dependencia. Dícese de los escribanos ante quienes se otorgan los instrumentos. *Apud aliquem agi, geri.* || En el juego de naipes, en los de vale no valdrá, y en los otros, cuando en el del hombre, es dar á entender que no se entra á la partida. *Ludo vel operationi cedere.* || met. Olvidarse ó quedarse al descuido ó á la inadvertencia de alguna cosa. *In oblivionem venire, concedere.* || Tener entrada en el parecer de alguna circunstancia ó manera de hacer, como: PASAR por discreto, por tonto etc. *Haberi, aestimari.* || — ó PASARSE. Con la preposicion SIN y algunos nombres, es no necesitar lo cosa significada por ellos, como: Bien podemos PASAR sin pasar. *Re aliqua non indigere.* || Impers. Haber sucedido, sucederse. *Esse, interesse, accidere, evenire.* || r. Fuera de usarse en pasiva en las acepciones del verbo PASAR, vale tambien tomar otro partido contrario al que antes se tenia, ó ponerse de la parte opuesta. *Ad hostes transire, transgredi.* || Acabarse ó dejar de ser. *Finire, transire.* || Olvidarse ó borrarse de la memoria alguna cosa. *Rem è memoria abire, fugere.* || Perder la sazon ó empezarse á podrir las frutas, carnes ó cosa semejante. *Putrescere, corrumpi.* || Perderse en algunas cosas la ocasion ó el tiempo de que logren su actividad en el efecto; y así se dice: PASARSE la lumbre, la nieve ó el agua. *Deperdi vim amittere, dissipari.* || Hablando de la lumbre de carbon, es encenderse bien. *Accendi.* Exceder en alguna calidad ó propiedad, ó usar de ella con demasía; como: PASARSE de bueno PASARSE de cortés. *Modum excedere, fines transire.* || Filtrarse algun licor por los poros sutiles del cuerpo que lo contiene ó en que se pone; y así se dice: PASARSE un cantaro, el papel etc. *Transfundi.* || Entre los profesores de facultades, vale exponerse al exámen ó prueba en el consejo, juntas ó universidades, para poder ejercitarlas. *Examen subire, scientiae periculum facere.* || En el juego que consiste en el número de puntos, es exceder en los que se han pactado para ganar, y se pierde el derecho al juego. *Numerum excedere in ludo.* || Hablando de aquellas cosas que prenden en otras, las aseguran ó cierran, vale estar flojas, o no alcanzar al efecto lo que se pretende; como: PASARSE el pestillo en la cerradura. *Laxè, remisse transmitti.* || ant. MORIRSE. || m. El modo de vivir ó los medios de subsistencia de cada uno; v. g. se contenta con un mediano PASAR; tiene un triste PASAR. || — ALGO POR UNO. fr. EXPERIMENTARLO. || — DE LARGO. Pasar ó atravesar por alguna parte sin detenerse. *Festinanter, propero gradu peragrare.* || — — fr. met. No hacer reparo ó reflexion en lo que se lee ó trata. *Praetermittere, missum facere.* || — EN BLANCO Ó EN CLARO ALGUNA COSA. fr. Omitirla, no hacer mencion de ella. *Praetermittere.* || PASARLO. fr. con que se denota el estado de salud de alguno; y así se dice: CÓMO LO PASA vm.? *Valere.* || PASAR POR ALTO. fr. met. Omitir ó dejar de decir alguna especie que se debió tocar, olvidarse de ella, no tenerla presente. *Omittere, praeterire.* || POR ENCIMA. fr. met. Atropellar por los inconvenientes que se proponen ó que ocurren en algun intento. *Inconsulto aggredi.* || — — met. Anticiparse en los empleos el menos antiguo al que segun su grado tocaba entrar en él. *Aliquo postposito, honorem adipisci.* || LO PASADO PASADO. expr. con que se pretende que se olviden ó se perdonen los motivos de queja ó enojo, como si no los hubiera habido. *Praeteritorum nulla in posterum mentio fiat.* || POR DONDE PASA MOJA. loc. con que se da á entender que no está fria el agua que se creia lo estuviese; y traslaticiamente se aplica á aquellas cosas que hacen poca impresion en el ánimo. *Leviter animum afficit.* || UN BUEN PASAR. Modo de vivir con que se explica que alguno goza de medianas comodidades. *Vitae commoditas.*

PASARO. m. ant. PÁJARO.

PASARODRIGO. m. PAZAGONZALO.

PASATIEMPO. m. Diversion ó entretenimiento en que se pasa el rato. *Oblectamen, oblectatio.*

PASATURO. m. ant. El que pasa con otro alguna ciencia ó facultad, atendiendo á su explicacion. Es voz particular que se usaba entre los estudiantes. *Auditor.*

PASAVANTE. m. GUIA, por el despacho que acompaña á los generos. El documento que da á un buque el jefe de las fuerzas enemigas, para que navegue con toda seguridad. || ant. *Mil.* PARLAMENTARIO.

PASAVOLANTE. m. La accion ligeramente ejecutada, ó con brevedad y sin reparo. *Levis actio.* Especie de culebrina de muy poco calibre, que por ser casi de ningun provecho, no se usa ya en buenas fundiciones. *Tormentum bellicum minoris formae.*

PASAVOLEO. m. Lance del juego de pelota, que consiste en que vuelve la pelota, la pasa por encima de la cuerda hasta mas allá del saque. *Pilae revolutio ultrà metam.*

PASCANA. f. *p. Am.* El sitio en que se descansa y hace noche al fin de la jornada.

PASCASIO. m. Nombre que daban en las universidades al estudiante que se iba á su tierra por estar cerca, á pasar las pascuas.

PASCIENTE. adj. ant. INDULGENTE.

PASCO. m. ant. PASTO.

PASCOR. f. ant. PASCUA.

PASCUA. f. La fiesta mas solemne de los hebreos, que celebraban á la mitad de la luna de marzo, en memoria de la libertad de la cautividad de Egipto. *Pascha.* || En la iglesia católica la fiesta solemne de la Resurreccion del Señor, que se celebra por institucion de la misma iglesia el domingo inmediato despues del 14 de la luna de marzo. *Pascha.* || met. Cualquiera de las solemnidades del nacimiento de Cristo nuestro bien, del reconocimiento y adoracion de los Reyes Magos, y de la venida del Espíritu santo sobre el colegio apostólico. *Nativitatis Domini, Epiphaniae vel Spiritûs sancti adventus, pascha.* || — CABAL, CABALERA Ó MAYOR. loc. ant. La de Resurreccion. || PASCUA DE ANTRUEJO PASCUA BONA, CUANTO SOBRA Á MI SEÑORA, TANTO DONA: PASCUA DE FLORES PASCUA MALA, CUANTO SOBRA Á MI SEÑORA, TANTO GUARDA. ref. con que se censura á las que solo dan las cosas cuando no les pueden servir. *Nihil quod sibi prodesse possit, unquam dono dat.* || — DE FLORES Ó FLORIDA. La pascua de Resurreccion. || pl. El tiempo desde la Natividad de nuestro Señor Jesucristo hasta el dia de Reyes inclusive. || DAR LAS PASCUAS. fr. Felicitar á alguno en ellas. || ESTAR COMO UNA PASCUA. fr. Estar alegre y regocijado. *Laetum atque hilarem velut in paschale esse.* || HACER PASCUA. fr. Empezar á comer carne en la cuaresma. *Antè pascha carnibus vesci.* || SANTAS PASCUAS. Locucion con que se da á entender que uno se conforma con lo que sucede, se hace ó se dice. *Benè sit.*

PASCUAL. adj. Lo que pertenece á la pascua. *Paschalis.*

PASCUILLA. f. El primer domingo despues del de pascua de Resurreccion. *Dominica prima post pascha.*

PASE. m. El permiso que da algun tribunal ó superior para que se use de un privilegio, licencia ó gracia. *Venia.* || Dado por escrito, se suele tomar por pasaporte en algunas regiones y reinos ultramarinos. *Litterae potestatem liberè commeandi testantes.* || Licencia por escrito para pasar algunos generos de un lugar á otro y poderlos revender. *Litterae potestatem transportandi vendendique merces testantes.*

PASEADERO. m. ant. PASEO, lugar destinado para pasearse. *Ambulacrum.*

PASEADOR, RA. m. y f. El que se pasea mucho y continuamente. Dícese por lo comun del caballo que pasea bien y largo. *Deambulator.* || poco us. PASEO, el lugar destinado para pasearse.

PASEANTE. p. a. de PASEAR. El que pasea ó se pasea. *Deambulator.* || — EN CORTE. El que no tiene destino ni se emplea en alguna ocupacion útil ú honesta. *Vagus, otiosus.*

PASEAR. a. Sacar al paseo ó hacer pasear. Dícese frecuentemente de los caballos ó mulas. *Deambulatum perducere.* || n. Se dice del caballo que anda con movimiento ó paso natural. *Equum gradu aequo incedere.* || Andar en el campo, en la calle ó en el paseo, á caballo ó en coche, por diversion, hacer ejercicio ó tomar el aire. Dícese mas particularmente del que va poco á poco. Úsase tambien como recíproco. *Deambulationi operam dare.* || r. met. Discurrir en alguna materia sin hacer pie en ella ó vagamente. *Mente percurrere.* || Se dice tambien de otras cosas que no son materiales, y vale andar vagando. *Vagari.* || Estar ocioso. Dícese así, porque cuando lo está cualquiera, regularmente se va á pasear. *Vagari, otiari.* || ANDAR Á PASEAR, Ó VÁYASE VM. Á PASEAR. loc. con que se despide á alguno con enfado ó disgusto. *Vade in malam crucem.*

PASEATA. f. fam. PASEO.

PASEO. m. El acto de pasearse ó pasear. *Deambulatio.* || El lugar ó sitio público destinado para pasearse, así en coche como á pie ó caballo. *Ambulacrum.* || El acto de ir alguno con pompa y acompañamiento por determinada carrera. *Pompa solemnis.* || El camino que llevan los reos sentenciados por la justicia. *Supplicii via.* || DAR UN PASEO. fr. PASEAR. || ECHAR Ó ENVIAR Á PASEO. fr. fam. con que se manifiesta el desagrado ó la desaprobacion de lo que otro propone, dice ó hace. *Improbare.*

PASERA. f. Lugar donde se ponen á enjugar las frutas para que se pasen y sequen. *Locus pendendis exsiccandisque quibusdam fructibus.* || La operacion de hacer pasar algunas frutas. *Fructus quoscumque exsiccandi actio fructuum siccatio.*

PASERO, RA. adj. El macho ó mula que está enseñado á paso. *Mulus aequo passu gradiens.*

PASGUATE. adj. *p. Méj.* PAZGUATO.

**PASIBILIDAD.** f. La capacidad de padecer. *Patientiæ facultas.* || ant. PASION.

**PASIBLE.** adj. Lo que puede padecer ó es capaz de ello. *Passibilis, patiendi capax.*

**PASICORTO, TA.** adj. El que tiene un paso corto. *Breviorbus gressibus incedens.*

**PASIEGO, GA.** adj. El natural de Pas en la montaña de Santander, y lo que pertenece al mismo valle.

**PASILARGO, GA.** adj. El que tiene el paso largo. *Longioribus gressibus incedens.*

**PASILLO.** m. d. de PASO. || En los edificios, pieza de paso pequeña y angosta. *Transitus vel tractus angustus.* || El pasaje que en forma de corredor va desde la escalera á la puerta de la habitacion. || Entre costureras, la puntada larga sobre que forman las ojetes ú otra cosa. *Arcus punctum protensum.* || Entre los músicos, cualquiera de las cláusulas de la pasion de Cristo, que suelen cantar á muchas voces donde se sirven los oficios con gran solemnidad. *Brevis tractus musicus.*

**PASIO.** m. *provin.* PASION, por la parte del Evangelio, etc.

**PASION.** f. El acto de padecer tormentos, penas, muerte y otras cosas sensibles. *Passio.* || Por antonomasia se entiende los tormentos y muerte que nuestro Señor Jesucristo padeció por redimir al género humano. *Passio Domini.* || La parte de cada uno de los cuatro evangelios que describe la pasion de Cristo nuestro Señor. *Evangelii pars narrationem passionis Dominicæ continens.* || Sermon sobre los tormentos y muerte de Jesucristo que se predica el jueves y viernes santo. *Concio de passione Domini.* || Cualquiera perturbacion ó afecto desordenado del ánimo. *Passio, animi ægritudo, perturbatio.* || Particularmente se toma por la excesiva inclinacion ó predileccion de una persona á otra, por interes ó motivo particular. *Amor, studium vehemens.* || El apetito ó aficion vehemente á alguna cosa; como: fulano tiene PASION á la pintura. *Amor, studium.* || *Med.* ant. El afecto ó dolor sensible de alguna de las partes del cuerpo que produce alguna enfermedad ó desórden. *Affectio, dolor.* || pl. ant. Penas, trabajos, tormentos. || PASION ILIACA. CÓLICO.

**PASIONARIA.** f. Planta de tallos cilíndricos, tenaces, ramosos, de unos sesenta pies de largo, que trepan y se enredan en los cuerpos vecinos. Las hojas son redondas, partidas en cinco gajos ó tiras, y las flores grandes, redondas, planas, y de un hermoso color azul. *Passiflora cærulea.*

**PASIONARIO.** m. El libro de canto por donde se cantan las pasiones de Semana santa. *Passionis Dominicæ in templis canendæ liber.*

**PASIONCILLA, TA.** f. d. de PASION. Pasion pequeña, ó leve.

**PASIONERO.** m. El que canta la pasion en los oficios de la Semana santa. *Qui passionem in ecclesiâ canit.* || En el hospital general de Zaragoza, el sacerdote de los que dicen misa á la enfermería espiritual de los enfermos. *Sacerdos ægrotantibus assistens.*

**PASIONISTA.** m. *provin.* PASIONERO, por el que canta.

**PASITAMENTE.** adv. m. PASITO.

**PASITO.** m. d. de PASO || adv. m. Quedito, con gran tiento ó en voz baja. *Sensim, pedetentim.* || Á PASITO. modo adv. Muy despacio y con gran tiento. *Lente admodum.*

**PASITROTE.** m. Especie de trote corto que suelen tomar por sí mismas las caballerías. *Gradus jumentorum concitatior.*

**PASIVA.** f. *Gram.* En las lenguas que admiten verbos pasivos, el que se conjuga en la voz en la cual los pasivos á diferencia, en lo que significan que la accion del verbo la recibe ó padece la persona que está en nominativo la oracion. || *Com.* ant. PARTIDA DE VEZ PASIVA. *Partita rox.*

**PASIVAMENTE.** adv. m. Con cosa la capacidad de recibir ó padecer sin operar por sí mismo de su parte. *Indifferenter, omni actione suspensâ.* || *Med.* De un modo pasivo. || Dícese de las enfermedades en algunos casos ó á veces, sin hacer por sí mismo operacion. *Nihil agendo.* || *Gram.* En sentido pasivo. *Passivæ vocis.*

**PASIVO, VA.** adj. que se aplica á cualquier que padece ó recibe la accion del agente, sin obrar. *Passivus.* || *Com.* Se aplica al que debe dinero á los otros sin hacer por sí cosa alguna. *Nihil agens.* || *Med. Jur.* Se aplica á los juicios tanto civiles como criminales, con relacion al reo ó persona que es demandada. *Passivus.* || *Gram.* Se aplica á las palabras que significan pasion; y así se dice, que los verbales en *llo* así todos tienen significacion PASIVA. *Passivus.* || *Com.* Se dice de las deudas que uno tiene contra sí.

**PASMADO, DA.** adj. *Blas.* El delfin sin lengua con la boca abierta. *Ore inhians elinguisque delphinus in stemmatibus gentilitiis.*

**PASMAR.** a. Ó asombrar á causa: suspension ó perdida de los sentidos y del movimiento. Se usa comunmente como reciproco. *Spasmo afficere; stupere.* || Espantar mucho ó con violencia. *Rigorem inducere.* || Hablando de las plantas, es helarlas en tanto grado que quedan secas y abrasadas. Se usa tambien como reci, roco. *Gelu corrumpere; corrumpi.* || *p. Mej.* La tinar los caballos con la silla, ó las otras caballerías con los aparejos. || n. ant. Quedar pasmado. || r. Quedar suspenso á admiracion ó enajenado de alguna cosa notable. *Stupere, obstupescere.*

**PASMAROTA.** f. Cualquiera de los ademanes ó demostraciones con que se aparenta la enfermedad del pasmo ú otra. *Fictus stupor.* || Cualquiera de los ademanes con que se aparenta admiracion ó extrañeza de una cosa que no lo merece. *Ridiculus stupor.*

**PASMAROTADA.** f. PASMAROTA.

**PASMA'ON.** f. *p. Mej.* La hinchazon causada por la silla ó los aparejos en los lomos de las caballerías.

**PASMO.** m. La contraccion fuerte ó duradera de uno ó muchos miembros del animal. *Stupor.* || met. Admiracion grande que ocasiona una como suspension de la razon y del discurso. *Stupor.* || El objeto mismo que ocasiona la admiracion ó suspension. *Ostentum, monstrum.* || Enfermedad mortal, endémica de los países cálidos de la América, que causa una compresion general de nervios, la cual principia por la compresion de las mandíbulas. || DE PASMO. modo adv. PASMOSAMENTE.

**PASMOSAMENTE,** adv. m. De una manera pasmosa y admirable. *Mirè.*

**PASMOSO, SA** adj. Lo que causa grande admiracion ó pasmo. *Mirus, stupendus.* || ant. *Med.* ESPAMÓDICO.

**PASO.** SA. p. p. irr. de PASAR, que se aplica á las frutas desecadas. *Passus.* || ant. Se aplicaba á cierto vino que se saca de las uvas pasas. || — m. El espacio á distancia que anda uno naturalmente, se adelanta de un pie á otro. *Passus.* || El acto de pasar de una parte á otra. *Transitus, transitio.* || ESCALON. *Gradus.* || El modo de andar, y así se dice: fulano lleva un PASO que no es fácil alcanzarle. *Gressus.* || En las mulas y caballos, el movimiento templado y cómodo con que caminan teniendo solo un pié en el aire y los tres sentados. *Temperatior jumentorum gressus.* || El lugar ó sitio por donde se pasa de una parte á otra. *Transitus, tractus.* || La diligencia que se hace en solicitud de alguna cosa. Se usa frecuentemente en plural. *Officium, labor, diligentia.* || La estampa ó huella que queda impresa al andar. *Vestigium.* || La diligencia ó concesion de poder pasar sin estorbo. *Facultas transeundi.* || La licencia ó facultad de transferir á otro la gracia, merced, empleo ó dignidad que uno tiene. *Cedendi vel transferendi facultas.* || La facultad ó licencia que daba el Consejo para que corriesen libremente y sin impedimento los despachos, bulas, etc. *Facultas ad usum.* || En los estudios, especialmente de gramática, significa el ascenso de una clase á otra. *Progressus in schola.* || El repaso ó explicacion que hace el pasante á sus discípulos, ó la conferencia de estos entre sí sobre las materias que estudian. *Explicatio, repetitio.* || En varios juegos de naipes, el acto que alguno no entra á hacer juego. *Cautulus pro aponsionis cessione in ludo.* || La cosa ó asunto digno de reparo. *Casus.* || *met.* El adelantamiento que se hace en cualquiera especie de negocios, virtud, estudio, conocimiento, etc. *Progressus.* || *Mil.* Cada uno de los varios movimientos de marcha las tropas, como PASO redoblado, de ataque, etc. || Estrechura de la montaña ó cualquiera otra cosa peligrosa. *Obitus.* || Cualquiera de las postreras horas de la pasion de Cristo nuestro Señor. *Quilibet Christi passionis tractus.* || La diligencia ó el conjunto de diligencias que representan algun suceso de la pasion de Cristo, y se sacan en procesion por la Semana santa. *Simulacrum Christi patientis.* || ant. Pensamiento. *Expressa in pectore simulacrum.* || En el baile cualquiera de las mudanzas que se ejecutan, diferentes de las anteriores. || met. Cláusula ó pasaje de algun libro ó escrito. *Locus libri verba.* || Entre costureras la puntada larga que dan en la ropa, cuando por muy usada está clara y próxima á romperse. *Filum acu protensius ductum.* || La puntada larga que se da para apuntar ó hilvanar. *Acus puncta protensa.* || El modo de vida de alguno ó su conducta. *Vitæ ratio.* || for. El derecho que alguno tiene de entrar en su heredad por la del vecino, ó de pasar por esta el agua para regar sus tierras ó para su molino. || *p. Cub.* VADO. || Usado como adverbio, vale lo mismo que blandamente, quedo, en voz baja. *Lentè, leviter.* || Usado como interjeccion, sirve para contener á alguno, ó para poner paz entre los que riñen. *Siste, sistite.* || — ANDANTE. Especie de medida. Es la mitad del paso geométrico, porque es solo aquel espacio que ocupa la planta del pié con el espacio intermedio hasta el otro pié exclusivamente, que se juzga ser dos piés y medio. *Passus, duobus pedibus et semisse constans.* || — ANTE PASO. mod. adv. PASO ENTRE PASO. || — Á PASO. mod. adv. Poco á poco ó despacio. *Lentè, placidè.* || — CASTELLANO. En las bestias caballares el paso largo y sentado. *Equorum aptus gressus.* || — DE AMBLADURA. *provin.* PASO DE ANDADURA. || — DE ANDADURA. En las caballerías el PORTANTE. *Equi celer et firmus gressus.* || — DE COMEDIA. El lance ó pasaje escogido de ella. *Scena.* || — — met. Cualquiera cosa que mueve á risa, ó hace armonía ó extrañeza. *Quod risum movet.* || — DE GALLINA. met. Diligencia corta en el logro y consecucion de algun intento. *Tarda et pigra sollicitudo.* || — DE GARGANTA. Inflexion de la voz ó tonado en el cantar. *Vocis modulatio, inflexio.* || — DE LA MADRE. fam. El pasitrote que toman naturalmente las caballerías cuando no están enseñadas. *Concitatior jumentorum incessus.* || — ENTRE PASO. mod. adv. Lentamente, poco á poco. *Placido gressu.* || — GEOMÉTRICO. Especie de medida que consta de cinco piés geométricos. *Passus geometricus.* || — GRAVE. Cierto paso de la danza española. || — LIBRE. El que está desembarazado de peligros ó enemigos; y así se dice: le dejaron el PASO LIBRE para seguir su viaje. *Aperta, libera via.* || — POR PASO. mod. adv. que se usa para denotar la exactitud con que se mide algun terreno, ó la dificultad y lentitud con que se hace ó adquiere alguna cosa. *Per partes sed sigillatim.* || ABRIR PASO. fr. ABRIR CAMINO. || Á BUEN PASO. mod. adv. Aceleradamente, de prisa. *Celeri gressu.* || Á CADA PASO. mod. adv. Repetida, continuada, frecuentemente, á menudo. *Passim.* || ACORTAR LOS PASOS. fr. met. Contener, embarazar los progresos de alguno. *Coërcere.* || Á ESE PASO. mod. adv. Segun eso, de ese modo. *Sic, ità.* || Á ESE PASO EL DIA ES UN SOPLO. fr. met. con que se reprende al que gasta sin reparo ni moderacion. *Nil prodigo suffert.* || ALARGAR EL PASO. fr. fam. Adelantar el paso, andar mas aprisa. *Properare.* || AL PASO. mod. adv. Sin detenerse; y así se dice: le dije á fulano esto ó aquello AL PASO. *Obiter.* || — — mod. adv. AL ENCUENTRO. || AL PASO. mod. adv. Al modo, á imitacion ó como. *Sicuti ut.* || — — mod. adv. Al mismo tiempo, de concurso. *Simul, simulac.* || AL PASO DEL BUEY. mod. adv. Despacio, con lentitud. *Testudineo vel bovino gressu.* || AL PASO QUE. loc. que se usa para contraponer los extremos de una oracion con otra; como: AL PASO QUE yo le hacia beneficios, me correspondia con ingratitudes. *Dum.* || ANDAR EN MALOS PASOS. fr. Tener mala conducta. *Vitiose vel inhoneste vivere.* || Á PASO DE BUEY. mod. adv. met. Con mucha lentitud, ó con mucha consideracion y tiento. *Segniter, lente, consulto, considerate.* || Á PASO LARGO. mod. adv. Aceleradamente, de prisa. *Citato gradu.* || Á POCOS PASOS. mod. adv. A poca distancia, y por extension vale con corta ó pequeña diligencia. *Exiguo interrallo.* || APRETAR EL PASO. fr. fam. Andar ó ir de prisa. *Accelere, properare.* || ASENTAR EL PASO. fr. SENTAR EL PASO. || AVIVAR EL PASO. fr. APRETAR EL PASO. || CERRAR EL PASO. fr. Embarazarle ó cortarle. *Viam claudere, impedire aditum intercludere.* || — — fr. met. Impedir el progreso de algun negocio. *Impedimento esse, obstare.* || COGER Á ALGUNO AL PASO. fr. fam. Encontrarle y detenerle para tratar con él algun asunto. *Alicui obviam ire.* || COGER AL PASO. fr. En el juego de ajedrez, comerse un peon que pasó de dos casas al peon que le ataca. *In latrunculorum ludo calculum medium excedentem abducere.* || COGER LOS PASOS. fr. Ocupar los caminos ó pasajes por donde se pueda prender algun ladron, físico ó moral. *Viarum aditus interclupere, intercludere.* || COMPLAR

LOS PASOS Á ALGUNO. fr. met. Observar ó averiguar todas las que alguno hace. *Alterius facta alicujus investigare, observare.* ‖ CORTAR LOS PASOS. fr. Impedir á alguno la ejecucion de lo que intenta hacer. *Obstare, obsistere alicui.* ‖ DE PASO. mod. adv. con que se denota que uno pasa por alguna parte yendo á otra. *Obiter.* ‖ — — mod. adv. met. Ligeramente, sin detencion, de corrida. *Obiter.* ‖ — — mod. adv. Al mismo tiempo. *Simul.* ‖ MAS QUE DE PASO. mod. adv. DE PRISA. precipitadamente, con violencia. *Citissime, celerrime, properè.* ‖ NO DAR PASO. No hacer gestiones para el despacho de algun negocio. *Negligenter agere.* ‖ NO PODER DAR PASO Ó UN PASO. fr. No poder andar. *Pedibus esse impeditum.* ‖ POR EL PASO EN QUE ESTOY Ó EN QUE ME HALLO. fr. con que alguno asegura la verdad de sus palabras: dícese con alusion al trance de la ocasion, en que se pronuncian las mas con ingenuidad. *Ita nunc res situm me velit.* ‖ POR SUS PASOS CONTADOS. mod. adv. Por su órden ó curso regular. *Ordinatim.* ‖ SACAR DE SU PASO Á ALGUNO. fr. Hacerle dejar fuera de su arte ó modo ú otro regular. *Vehementer aliquem conatiare.* ‖ SALIR DEL PASO. fr. met. Evitar la costumbre regular en las acciones y modo de obrar. *Morem excedere, supra morem agere.* ‖ SEGUIR LOS PASOS. fr. Imitar á alguno en sus acciones. *Vestigiis alicujus insistere.* ‖ — — Á ALGUNO. fr. met. Observar su conducta, para averiguar si es fundada alguna sospecha que se tiene de él. *Observare aliquem, ejus gesta speculari.* ‖ SENTAR EL PASO. fr. Hablando de las caballerías, caminar con paso quieto y sosegado. *Quieto et placido gradu incedere.* ‖ — — fr. ASENTAR EL PIE. ‖ — — fr. fam. Hablando de los hombres, vivir con quietud y prudencia. *Quietè, placidè vitam agere.* ‖ TOMAR LOS PASOS. fr. met. COGER LOS PASOS. ‖ TOMAR PASO. fr. Habituarse las caballerías, ó á seguir el modo de andar que les enseñan, ó á volver á este dejando el trote ó el galope con que caminaban. *Gressum componere.* ‖ TOMAR UN PASO Ó UN PORTANTE. fr. con que se pondera la prisa ó celeridad con que alguno camina ó anda. *Celeri vel instanti gressu pergere.*

PASPIÉ. m. Danza que tiene los pasos de minuet, con variedad de mudanzas. *Tripudium sic dictum.*

PASQUIN. m. Escrito que se fija en público con expresiones satíricas contra el gobierno, ó alguna persona particular, ó corporacion determinada. *Libellus famosus in magistratus publico loco affixus.*

PASQUINADA. f. El dicho agudo y satírico que se hace público. *Dicterium in vulgus editum.*

PASQUINAR. a. Satirizar con pasquines. *Libellis famosis lacessere, sugillare.*

PASTA. f. Masa hecha de una ó diversas cosas mezcladas. *Massa.* ‖ Masa trabajada con manteca ó aceite y otras cosas, que sirve para hacer pasteles, bizcochos, empanadas etc. *Massa butyro vel oleo condita.* ‖ La masa de harina de trigo que se hace en hilos, tallarines y otras cosas que se venden para sopa. *Massa ex farinâ triticeâ.* ‖ La porcion de oro, plata u otro metal fundido y sin labrar. *Metalli massa informis.* ‖ MASA. ‖ Masa de papel desleido machacado, del que se hace las cartulinas. *In molitrinis ubi charta conficitur, massa ex pannis attritis et aquâ coagulata ad chartam crassiorem conficiendam.* ‖ La masa, tina ó mezcla con tinte, que resulta del trapo machacado para hacer papel. *Massa ex trituratis in aquâ pannis linteis confecta.* ‖ El forro de los libros, que se hace de cartones cubiertos con piedras labradas y que se colocan pintadas. *Liber ex perpulchrâ pelle munimentum externum.* ‖ met. La dureza ó blandura en el genio, carácter ó proporcion al obrar ó tratar. *Ingenium nimis lene.* ‖ *Pint.* CARNATE. ‖ *p. Amer.* La pasta en barras, ó sea, barra, la mina ó porcion de metal. *Bracteæ metallicæ.* ‖ — DE CHOCOLATE. La masa de cacao tostado y mezclado con poco azúcar para su conservacion, que se trae de Indias para consumirse en las Españas. *Chocolati massa.* ‖ — ITALIANA. El forro de los libros que se hace de papel, cubierto con pergamino muy fino ó de becerro. *Liberum ex pergamenâ chartâ optimè consutâ et perpulchrâ tegumentum.* ‖ BUENA PASTA. La buena, ó que es blanda ó poco dura. *Ingenium dulcis, tractabile, bona indole.* ‖ MALA PASTA. Ra... cuando en el cabello nueva hechura el horno de ... sus tapas con papel jaspeado ó de un solo color, ó bien con tela de al...

PASTACA. f. *p. Am. M.* Guisado compuesto de callos y piés de puerco, sazonados con variedad de especias.

PASTAR. a. Llevar ó conducir el ganado al pasto. *Pascere vel in pascua ducere.* ‖ n. Pacer ó comer los ganados la yerba del campo. *Pasci.*

PASTEAR. n. PASTAR.

PASTECA. f. *Náut.* Especie de moton abierto por uno de sus lados, para meter y sacar el seno de bolina ó sondalesa. *Trochlea nautica.*

PASTEL. m. Composicion de masa de harina con manteca, dentro de la cual se pone carne picada, pescado u otra cosa, y despues se cubre con otra masa mas delicada, y se cuece al horno. *Artocreas.* ‖ Planta, GLASTO. ‖ Pasta en forma de bolas ó bollos, hecha con las hojas de la yerba pastel, que da un hermoso color azul, y sirve tambien para teñir de negro y otros colores. ‖ En el juego es una fulleria que consiste en barajar y disponer los naipes de modo, que se tome el que los reparte, lo principal del juego ó se lo dé á otro su parcial. *Dolus, fraus quædam in chartarum ludo.* ‖ met. Convenio secreto entre algunos para algun fin siniestro. *Conventiculum, occulta conventio.* ‖ *Fort.* El reducto irregular de cualquiera figura acomodada al terreno. *Munimentum quadratum.* ‖ En la imprenta es el defecto que sale por haber dado demasiada tinta ó por estar muy espesa. *Vitium ex nimio atramento in typographicis.* ‖ *Impr.* El conjunto de letra inútil ó mezclada para fundirse de nuevo. *Typorum confusus acervus.* ‖ n. col. Arreglo ó compostura con que se procura dejar contentos á todos los que tienen interes en un negocio. ‖ — EMBOTE. Guisado de pierna de carnero picado con grasa de tocino y cocido con grasa de la olla, y despues se le echa azafran, pimienta y clavos; y acabado de cocer, se le hace espesar con pan y queso rallado. *Caro pinsita lardoque condita, panè caseoque farta.* ‖ met. La persona pequeña de cuerpo y muy gorda. *Brevis crassusque homo.* ‖ DESCUBRIRSE EL PASTEL. fr. met. Hacerse pública y manifiesta alguna cosa que se procuraba ocultar ó disimular con cautela. *Fraudem, dolum patefieri.* ‖ PINTAR EL PASTEL. fr. Pintar con lapiz artificial de varios colores, empastándolos con la yema del dedo.

PASTELEAR. n. col. Manajarse de modo que se deje contentos á los que disputaban ó litigaban sobre algun punto.

PASTELÉJO. m. d. de PASTEL.

PASTELERA. f. La mujer del pastelero. *Pistoris uxor.*

PASTELERÍA. f. La tienda donde se hacen y venden los pasteles. *Taberna pistoria.* ‖ El arte de trabajar pastas, pasteles etc. Colectivamente se toma por pastas ó cosas de pasta ó masa. *Pistoria ars; pistoriæ dapes.*

PASTELERILLO, TO. m. d. de PASTELERO.

PASTELERO, RA. m. y f. La persona que tiene por oficio hacer y vender pasteles. *Pistor, crustularius.* ‖ fam. met. El que emplea medios pueriles en lugar de otros mas vigorosos y directos.

PASTELILLO, TO. m. d. de PASTEL. ‖ PASTELILLO. Especie de dulce hecho de masa de mazapan u otra muy delicada, relleno de conservas. *Placenta artocreatis formam referens.*

PASTELIZAR. n. capr. Hacer pasteles.

PASTELON. m. aum. de PASTEL. El pastel grande en que se ponen otros ingredientes ademas de la carne picada, como perdices, pollos despojos de aves etc. *Grandius artocreas.*

PASTERO. m. El que echa la pasta de la aceituna molida en los capachos. *Qui saccos oleariis molitrinæ subjiciendos implet.* ‖ Entre ganaderos, el que busca el pasto para el ganado.

PASTIJA. f. ant. Cuento, patraña, fábula, refran.

PASTILLA. f. Rollo pequeño y poco grueso que se usa como alimento, remedio, golosina ó perfume, segun los ingredientes de que se compone. *Pastillus.* ‖ GASTAR PASTILLAS DE ROCA. fr. fam. que se dice del que habla suavemente y ofrece mucho cumpliendo poco. *Blanditer loqui; largè promittere.*

PASTINACA. f. Pez de mar llano, semejante á la raya. *Trigonium.* ‖ Zanahoria. *Pastinaca.*

PASTIO. m. La accion de pastar. *Pastio.* ‖ La yerba que sirve para el alimento de los ganados pastoreados. *Pascua.* ‖ Cualquier cosa que sirve para el sustento del animal. *Victus.* ‖ El sitio en que pasta el ganado. Se usa mas comunmente en plural. Así decimos: tal pueblo tiene buenos PASTOS. *Pastuosa rura.* ‖ La materia que sirve á la actividad de los agentes que consumen las cosas, como la materia del fuego. *Pabulum.* ‖ — Ó PASTO ESPIRITUAL. La doctrina ó enseñanza que se da á los fieles. *Pabulum.* ‖ *Cetr.* La porcion de comida que se da de una vez á las aves. *Pastus avium.* ‖ Á PASTO. mod. adv. de que se usa hablando de la comida y bebida, y significa hasta saciarse, hasta mas no querer. *Lautè, profusè, abundanter.* ‖ Á TODO PASTO. mod. adv. con que se da á entender que se ha de usar de una cosa sola y exclusivamente en la comida ó bebida. *Cibus vel potus unicè utendus.* ‖ DE PASTO. mod. adv. De uso diario ó frecuente; como VINO DE PASTO.

PASTOFORIO. m. La habitacion ó celda que tenian en los templos los sumos sacerdotes de la gentilidad. *Pastophororum habitatio.*

PASTOR, RA. m. y f. El que guarda, guia y apacienta el ganado. Por lo comun se entiende el de ovejas. *Pastor.* ‖ — met. El prelado ó cualquier otro eclesiástico que tiene súbditos y obligacion de cuidar de ellos. *Ecclesiasticus antistes.* ‖ Llaman los muchachos en la escuela el borron que cae en la plana. *Litura in scripto.* ‖ — UNIVERSAL Ó SUMO. Se llama al sumo pontífice, por tener el cuidado de los demas pastores eclesiásticos, y el gobierno de todo el rebaño de Cristo, que es la iglesia. *Summus apud christianos pontifex.* ‖ BUEN PASTOR. Atributo que se da á Cristo nuestro redentor, porque no se desdeña de este oficio buscando las ovejas perdidas. *Pastor bonus.*

PASTORAL. adj. Lo que pertenece á los pastores ó es propio de ellos, especialmente de los prelados eclesiásticos. *Pastoralis, episcopalis.* ‖ f. *Poet.* Especie de drama bucólico cuyos interlocutores son pastores y pastoras. *Bucolicum carmen.* ‖ CARTA PASTORAL.

PASTORALMENTE. adv. m. Como pastor, al modo ó manera de los pastores. *Pastorum more.*

PASTORCICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. m. y f. d. de PASTOR, RA.

PASTOREADO, DA. adj. Guardado, conducido, instruido pastoralmente. *Ad pascua deductus.*

PASTOREAR. a. Llevar los ganados al campo, y cuidar de ellos mientras pacen. *Pecus ad pascua ducere.* ‖ met. Cuidar los prelados vigilantemente de sus subditos, dirigirlos y gobernarlos. *Edocere, regere.*

PASTORELA. f. Tañido, canto sencillo y alegre, y á modo del que usan los pastores. *Bucolicum poëma vel cantio.*

PASTOREO. m. El ejercicio ó acto de pastorear el ganado. *Ars pastoritia, munus pastoritium.*

PASTORÍA. f. El oficio ó ejercicio de los pastores. *Pastoritia ars.* ‖ El conjunto de los pastores. *Pastorum cœtus.*

PASTORICIO, CIA. adj. PASTORIL.

PASTORIL. adj. Lo que pertenece á los pastores de ganado ó es propio de ellos. *Pastoralis, pastoritius.*

PASTORILMENTE. adv. m. Al modo ó manera de los pastores. *Pastorum more.*

PASTOSIDAD. f. Suavidad, blandura, regalo, delicia. ‖ *Pint.* Ternura de carnes en las figuras, imitando á la viveza, delicadeza y frescura de la tez humana.

PASTOSO, SA. adj. que se aplica á las cosas que al tacto ó al gusto son suaves y blandas á semejanza de la masa. *Suavis, blandus.* ‖ *Pint.* Lo que está pintado con buena masa y pasta de color. *Bene illitus.*

PASTRAÑA. f. ant. Patrana, fábula, refran.

PASTRIJA. f. ant. BAGATELA.

PASTURA. f. El pasto ó la yerba de que se alimentan los animales. *Pastio, pastus.* ‖ La porcion de comida que se da de una vez á los bueyes. *Pastus.* ‖ PASTO. por el sitio en que pasta el ganado. *Rus pascendo pecori.* ‖ met. ant. DOCTRINA.

PASTURAJE. m. El lugar de pasto abierto ó comun. *Pascua communia.* ‖ El derecho con que se contribuye para poder pastar los ganados. *Vectigal pro pascuis.*

PASTURAR. a. ant. Apacentar, alimentar. ‖ n. ant. PASTAR.

PASTUZO. m. Nombre que dan en la Nueva Granada y la república del Ecuador á cierta

clase de vasos excretorios de madera barnizada, por hacerse en la provincia de Pasto.

PATA. f. El pie y pierna de los animales. *Jumenti ungula pes.* || Llamase así por burla el pie ancho y extendido. || Entre sastres, cartera, pupe, pertenecida. || — DE CABRA. met. fam. La especie extraña, ridícula e impertinente. *Offendiculum impracticum.* || — DE GALLO. met. fam. PATA DE CABRA. || — DE LEON. PIE DE LEON. || — DE POBRE. fam. La pierna hinchada y con llagas o ronchas. *Plagatum crus.* || — GALANA. fam. La pierna coja. *Tibia claudicans.* || — — m. fam. El cojo ó el que tiene alguna pierna enferma. *Claudicans.* || PATAS ARRIBA. mod. adv. Al revés, ó vuelto lo de abajo arriba. *Sursum, deorsum.* || — — mod. adv. met. con que se da á entender el desconcierto ó trastorno de alguna cosa. *Praepostere.* || PATAS DE PERDIZ. Apodo que se da al que trae medias de colores, especialmente si es de jaspe. *Crura tibialibus purpureis obtecta.* || A LA PATA COJA. Juego con que los muchachos se divierten, llevando un pie encogido en el aire y saltando con el otro. *Ludi genus quo pueri saltant uno pede stantes.* || ANCORAR Á PATA DE GANSO. fr. *Naut.* Echar las anclas al navío en forma de ganso, una á estribor, otra á babor y otra hacia la parte de donde viene el viento. *Triplici anchora firmari navim.* || Á PATA. mod. adv. fam. Á PIE. *Pedibus.* || Á PATA LLANA, Ó Á LA PATA LLANA, Ó Á LA PATA LA LLANA. mod. adv. Llanamente, sin afectacion. *Sincere, simpliciter.* || ENSEÑAR Ó SACAR LA PATA, Ó SACAR SU PATA. fr. fam. Descubrir sin advertirlo algun defecto de estudiante, que se habia disimulado por algun tiempo. *Ad ingenium redire.*

PATACA. f. ant. PATACON ó real de á ocho. || La pieza de cobre, la de dos cuartos. *Moneta aereae genus.* || El bulbo de la raíz de la planta del mismo nombre. Es asi esferico, la pulpa amarilla y menos de diámetro. Blanquecino y duro. *Helianthi tuberosi tuber.* || *p. Ar.* Planta de cuya raíz, compuesta de bulbos, nacen varios tallos cortos, cilíndricos, llenos de pelillos ásperos, y de cerca de nueve pies de altura. Tiene las hojas grandes, aovadas, puntiagudas y llenas de pelos ásperos, y las flores redondas, amarillas y de dos pulgadas de diámetro. *Helianthus tuberosus.*

PATACO, CA. adj. PATAN.

PATACON. m. Moneda de plata de peso de una onza y cortada con tijeras. *Nummus argenteus unciae ponderis.*

PATACUSMA. f. *p. Per.* Camiseta labrada que usan los indios.

PATACHE. m. Embarcacion que antiguamente era de guerra, y se destinaba al servicio de los buques mayores en escuadras, para llevar avisos, reconocer las costas y guardar las entradas de los puertos. Hoy solo se usa de esta embarcacion en la marina mercante. *Liburnica.*

PATADA. f. El golpe dado con la planta del pie ó con la mano de la pata del animal. *Pedis ictus.* || fam. PASO, y así se dice: me ha costado cien PATADAS. *Gressus.* || Estampa, huella. *Vestigium.* || NO DAR UNA NI PATADA. fr. No querer ocuparse en algun negocio para la consecucion de alguna cosa. *Nullam operam adhibere, negotia negligere.*

PATAGALANA. f. fam. Cojo que tiene una pierna mas corta que la otra.

PATAGON, NA. adj. que se aplica á los indios salvajes que formando unas tribus errantes, ocupan el pais que se extiende desde el rio de la Plata hasta el estrecho de Magallanes, donde han sido reconocidos algunos los viajeros. Se usa tambien como sustantivo. || — m. PATON.

PATAGÓNICO, CA. adj. Lo perteneciente á los patagones.

PATAGORRILLO, LA. m. y f. El guisado que se hace de la cabeza, la pierna del puerco ú otro animal. *Tomacalum.*

PATAGUA. f. Árbol que crece en sitios cenagosos hasta la altura de veinte á veinticinco pies. Tiene las hojas aovadas, finas ó menos largas, y las flores blancas. Su madera es liviana, poco dura y fibrosa. *Triscuspidaria dependens.* || Vasija cual cántaro, sobre la cual ponen el mate en la América meridional.

PATAJE. m. ant. Embarcacion, PATACHE.

PATALEAR. n. Mover las piernas ó patas violentamente y con ligereza, ó para librarse de ellas ó en fuerza de algun accidente. *Crura violente movere, motare.* || Dar patadas en el suelo violentamente y con prisa por algun enfado ó pesar. *Pedibus terram quatere prae dolore aut ira.*

PATALEO. m. La accion de patalear. *Pedum strepitus collisio.* || El ruido que se hace con las patas. *Iteratus pedum sonitus.*

PATALETA. f. fam. El accidente que priva del sentido ú ocasiona algunos movimientos ó ademanes extraños. *Comitialis, caducus morbus.*

PATALETILLA. f. Baile antiguo en que se levantaban los pies alternativamente en cadencia al compás de la música, moviéndolos en el aire. *Tripudium quoddam sic dictum.*

PATALO. m. JETUDO, especie de dorada.

PATAN, NA. adj. fam. El aldeano ó rústico. *Homo grandioribus pedibus.* || Se dice de la persona zafia, tosca y campesina. Llamase así, porque ordinariamente tiene grandes patas ó pies, y las hace mayores con el calzado tosco que trae. *Rusticus, bardus.*

PATANERIA. f. Groseria, rustiquez, simpleza, ignorancia. *Rusticitas.*

PATARATA. f. Cosa ridícula y despreciable. *Nugae, commentum.* || Expresion, demostracion afectada y ridícula de algun sentimiento ó cuidado ó exceso demasiado en cortesías y cumplimientos. *Fictio, commentum.*

PATARATADA. f. fam. *p. Méj.* Accion ejecutada sin reflexion y que no tiene importancia.

PATARATERO, RA. adj. El que usa de pataratas en el trato ó conversacion. *Inanilogus.*

PATARATO. m. *p. Méj.* Farolon, papelon.

PATARRAEZ. m. *Naut.* Un cabo grueso, hecho firme en el cuello del palo que se ciñe corona, y sirve para ayudar al palo cuando la nave cae de quilla. *Funis quidam nauticus.*

PATATA. f. Planta cuya raíz es fibrosa y llena de bulbos, los tallos de uno á dos pies de largo, triangulares, lampiños, compuestos de nudos y llenos de ramas; las hojas son grandes y compuestas de otras arrugadas y llenas de pelillos; la flor es pequeña y blanca, y el fruto es redondo, carnoso, amarillento, y está lleno de semillas menudas, redondas y chatas. *Solanum tuberosum.* || El bulbo de la raíz de la planta del mismo nombre, que es el que se usa como alimento, y es bien conocido. *Solani tuberosi tuber.* || — DE CAÑA. PATACA, por la planta y el bulbo. || — GALLEGA. Variedad de la patata comun, con la raíz comestible como ella, aunque de color mas blanco y de sabor menos fino. || — MANCHEGA. Variedad mas fina de la patata y de mejor gusto, con el pellejo de color sonrosado.

PATATAL y PATATAR. m. El campo sembrado de patatas.

PATATERO, RA. m. y f. El que vende patatas.

PATATO, TA. adj. *p. Cub.* Pequeño y rechoncho.

PATATUS. m. f. Congoja ó accidente leve. *Animi deliquium.*

PATAVINO, NA. adj. El natural de Padua, y lo perteneciente á ella. *Patavinus.*

PATAX. m. Embarcacion, PATACHE.

PATE. f. *Blas.* Las cruces cuyos extremos se ensanchan un poco. *Crux in stemmatibus amplo pede.*

PATEADURA. f. La accion de patear ó dar patadas. *Pedum collisio vel strepitus.*

PATEAMIENTO. PATEADURA.

PATEAR. a. Dar golpes con los pies. *Pedibus quatere, conculcare.* || n. Dar patadas por enfado ó cólera. *Concuicare pedibus percutere.* || Andar mucho, haciendo diligencias para conseguir alguna cosa. *Properare festinare.* || met. Estar sumamente encolerizado ó enfadado, y se dice así, porque estos afectos suelen obligar á dar golpes con los pies en demostracion de enojo. *Pedibus terram quatere prae ira.*

PATENA. f. Lámina ó medalla grande con alguna imagen escolpida que se pone al pecho, y la usan para adorno las damas. *Monilis genus.* || Platillo de oro ó plata, ó algun otro metal dorado, en el cual se pone la hostia en la misa, desde el acabado el paternoster hasta que se comulga. *Patella sacra.*

PATENTE. adj. Manifiesto, visible. *Patens.* || met. Claro, perceptible. *Patens.* || f. El título ó despacho real para el goce de algun empleo, especialmente en la milicia. *Diploma regium.* || El documento que se da á un buque para autorizar su bandera y su navegacion. || La cedula que dan algunas contratas ó hermandades á los hermanos, para que conste que lo son, y para el goce de los privilegios y sufragios de ellas. *Litterae patentes.* || La cedula ó despacho que dan los superiores á los religiosos, cuando los mudan de un convento á otro, y se les da licencia de ir á alguna parte, para que conste de ella. *Commeatus litterae patentes.* || La contribucion que hacen pagar por estilo los mas antiguos al que entra de nuevo en algun empleo ú ocupacion. Es comun entre los estudiantes en las universidades, y de ahí se extiende á otras cosas. *Isagoges solutio, epulum initiale vel donum.* || met. El permiso que da amantemente el gobierno á todos los que se ocupan en algun ramo de comercio ó industria, para que puedan ejercitarlo, si han satisfecho la cuota proporcional que se les señala. || — DE CORSO. La cedula ó despacho real con que se autoriza á algun sugeto, para hacer el corso contra los enemigos de la corona. *Diploma regium quo jus navigandi adversus inimicos imperii, eosque insequendi, et eorum naves depraedandi conceditur.* || — DE SANIDAD. La certificacion que llevan las embarcaciones que van de un puerto á otro, de no haber peste ó contagio en el parage de su salida; en cuyo caso se llama PATENTE LIMPIA, y por el contrario SUCIA, si esta contagiado el punto de donde proceden. *Litterae salubritatem testantes.* || PATENTES DE CONTRAMARCA. CARTA DE CONTRAMARCA. || LETRAS PATENTES. V. LETRAS.

PATENTEMENTE. adv. m. Visiblemente, claramente, sin estorbo ni embarazo. *Patenter, aperte.*

PATENTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de PATENTEMENTE.

PATENTÍSIMO, MA. adj. sup. de PATENTE. *Patentissimus, apertissimus.*

PATENTIZAR. a. Hacer patente ó manifiesta una cosa. *Demonstrare, patefacere.*

PÁTERA. f. Vaso bastante ancho de boca y de poco fondo, de que se usaba en los sacrificios antiguos. *Patera.*

PATERNAL. adj. Lo que es propio del padre. Se dice ordinariamente de lo que pertenece al ánimo. *Paternus.*

PATERNALMENTE. adv. m. De un modo propio ó digno de un padre. *Animo paterno.*

PATERNIDAD. f. La cualidad de padre. *Patris dignitas.* || Tratamiento que en algunas religiones dan los religiosos inferiores á los padres con la corona de su órden, y que los seculares dan por reverencia á todos los religiosos en general, considerándolos como padres espirituales. *Paternitas.*

PATERNO, NA. adj. Lo que pertenece al padre, ó es propio suyo, ó se deriva de él. *Paternus.*

PÁTERNÓSTER. m. PADRE NUESTRO, por la oracion. || PADRE NUESTRO, por la cuenta del rosario. || fam. El nudo gordo y apretado. *Nodus crassior et pressior.*

PATESCA. f. *Naut.* Garrucha, polea, roldana, molinete, en donde los marinos introducen las cuerdas.

PATETA. m. Apodo que se suele dar al que tiene algun vicio en la conformacion de los pies ó de las piernas. *Gressu dispar, claudus.* || Personaje imaginario, de que se hace uso en algunas frases familiares, para denotar que alguna cosa se ha destruido ó perdido, como: ya se lo llevó PATETA. || NO LO MEJORA, Ó NO LO MEJORA, Ó NO DEJARA MAS PATETA. loc. fam. con que se pondera la gran desmanera que causa alguna accion ó expresion. *Nec homo plane rusticus faceret aut diceret.*

PATETICAMENTE. adv. m. De un modo patético. *Pathetice.*

PATÉTICO, CA. adj. En la elocuencia y en la poesía se aplica á los discursos y pensamientos cuya fuerza y vehemencia excita en el ánimo diversos afectos, penetrándolo y conmoviéndolo. *Pathetica.* || Se aplica á la música expresiva y vehemente que excita la compasion, el dolor, la ira, la tristeza y los otros pasiones que afligen ó conmueven el ánimo. *Pathetica.*

PATIABIERTO, TA. adj. El que tiene las piernas torcidas ó irregulares, y separadas una de otra. *Divaricatis cruribus homo.*

**PATIALBILLO.** m. Cuadrúpedo, PAPIALBILLO.

**PATIANCHO, CHA.** adj. El que tiene grandes patas ó unos piés muy aplastados.

**PATIBLANCO, CA.** adj. Se dice de los animales que tienen las patas blancas. || PERDIZ PATIBLANCA. V. PERDIZ.

**PATIBUEY.** m. joc. Sátiro con patas de buey.

**PATIBULO.** m. Lugar en que se ejecuta la pena de muerte. *Patibulum.*

**PATICA.** f. d. de PATA. || PONER DE PATICAS EN LA CALLE. fr. Despedir á alguno echándole fuera de su casa. *De domo ejicere.*

**PATICALZADO, DA.** adj. Se aplica á las aves que tienen plumas hasta los piés. *Plumipes.*

**PATICO.** m. d. de PATO.

**PATICOJO, JA.** adj. fam. COJO.

**PATIECILLO.** m. d. de PATIO.

**PATIESTEVADO, DA.** adj. ESTEVADO.

**PATIHENDIDO, DA.** adj. que se aplica al animal que tiene el pié hendido ó dividido en dos partes. *Bifidus.*

**PATILLA.** f. d. de PATA. || En la vihuela cierta pestaña de la mano izquierda en los trastes. *Digitorum positio quaedam in citharâ.* || *Naut.* Hierro largo clavado en el costado del navío, en el cual se prende el timon por unas sortijas, para que se mueva con facilidad. *Ferrum nauticum adunca.* || En algunas llaves de las armas de fuego, la pieza que descansa sobre el punto para disparar. *Catapultae igneae rotula.* || La porcion de pelo que se deja crecer desde la sien abajo. *Barbae superior pars, auriculae proxima.* || La charnela de las hebillas. || SANDÍA, en Cartagena de Indias. || pl. El diablo; y así se dice: valgate PATILLAS. *Cacodaemon.* || LEVANTAR DE PATILLA. fr. Exasperar á alguno, hacer que pierda la paciencia. *Acriter verbis lacessere.*

**PATILLO.** m. d. de PATO.

**PATIN.** m. d. de PATIO. Patio pequeño. *Impluvium.* || Ave de unas quince pulgadas de largo. Tiene el pico verdoso, la cabeza, el cuello y el lomo negro, el pecho, el vientre y las cobijas de la cola blancas, las alas negras con algunas manchas blancas, y los piés verdosos. Se alimenta de peces, y vuela y corre sobre la superficie de las aguas. *Fulica atra.* || Instrumento de hierro bruñido por la parte inferior, que se ajusta á lo largo de la suela del zapato por medio de unas correas, y sirve para caminar con rapidez sobre el hielo. *Ferreus culter calceis aptatum, cujus ope cursores suprâ gelu celeriter dilabuntur.*

**PATINA.** f. Una especie de barniz duro, de color amarillento y reluciente, que por la accion de la humedad se forma en las estatuas, bustos, medallas y otras piezas de bronce ó de metal de campanas. || *Aerugo.* || El tono sentado y apacible que da el tiempo á las pinturas al óleo.

**PATINACIZO, ZA.** adj. que se aplica á las caballerías que no tienen el casco hendido ni abrochado.

**PATINEJO, PATINILLO.** m. d. de PATIN.

**PATINO.** m. d. ant. de PATO. PATITO.

**PATINULEÑO, ÑA.** adj. Se dice de los caballos que tienen casco y pata como las mulas.

**PATIO.** m. El plano cerrado con paredes ó galerías que en las casas y otros edificios se deja al descubierto. *Impluvium, peristylum.* || En los teatros, el área que media entre las lunetas y la entrada principal. *Area in theatris.* || El espacio que media entre las líneas de árboles y el término ó margen de un campo á otro. *Terminale spatium.*

**PATISECO, CA.** adj. *p. Cub.* Dícese de la fruta que se madura ó coge antes de llegar á sazon. || ant. *p. Cub.* DESMEDRIADO.

**PATITA.** f. d. de PATO.

**PATITIESO, SA.** adj. fam. El que por algun accidente repentino se queda sin sentido ó movimiento en las piernas ó piés. *Pedibus rigentibus.* || El que queda sorprendido por la novedad ó extrañeza que le causa alguna cosa. *Stupefactus.* || El que por presuncion ó afectacion anda muy erguido y tieso. *Erecto corpore vanè procedens.*

**PATITO.** m. d. de PATO.

**PATITUERTO, TA.** adj. que se aplica á la persona ó animal que tiene las piernas ó patas torcidas. *Varus.* || Se dice de lo que no lleva rectitud en la línea que debe tener. Suele decirse de las letras ó renglones. *Obliquus.*

**PATIZAMBO, BA.** adj. que tiene las piernas torcidas hácia afuera. *Valgus, pansus.*

**PATO, TO.** adj. ENPATADO. Se usa regularmente en algunos juegos diciendo: las bazas son PATAS. *Aequale.* || m. y f. Ave. ÁNSAR. || PATO, GANSO Y ANSARON, TRES COSAS SUENAN Y UNA SON. ref. que reprende á los que usan de muchas palabras para decir una misma cosa. *Gratis verba multiplicas.* || PATA ES LA TRAVIESA. expr. que se dice cuando alguno ha engañado á otro en alguna cosa, y él ha sido engañado en otra; que es lo mismo que decir, que han quedado iguales. *Aequum sortem sustulimus.* || EL PATO Y EL LECHON DEL CUCHILLO AL ASADOR. ref. que denota la facilidad con que se corrompe la carne de estos animales. *Semel occisum animal prunis apponito.* || ESTAR Ó VENIR etc. HECHO UN PATO Ó PATO DE AGUA. fr. Estar muy mojado ó sudado. *Valdè madefactum esse.* || PAGAR EL PATO. fr. fam. Padecer ó llevar alguno la pena ó castigo no merecido, ó por el mal que ha causado otro. *Alienas poenas dare, luere pro alio.*

**PATOCHADA.** f. Disparate, despropósito, dicho necio ó grosero. *Stultiloquium, rusticè dictum.*

**PATOJADA** (JUGAR DE). fr. ant. Jugar de concierto ó entendiéndose dos jugadores contra un tercero.

**PATOJEAR.** n. *p. Cub.* Tener dificultad en andar aquel á quien se le tuercen los piés.

**PATOJERA.** f. *p. Cub.* La accion y efecto de patojear.

**PATOJO, JA.** adj. El que tiene las piernas ó piés torcidos ó desproporcionados, é imita al pato en andar meneando el cuerpo de un lado á otro. *Varus, valgus.* || *p. Cub.* El que tiene los piés torcidos hácia fuera por el tobillo.

**PATOLOGÍA.** f. La parte de la medicina que trata de la naturaleza de las enfermedades, de sus causas y síntomas. *Pathologia.*

**PATOLÓGICO, CA.** adj. Lo perteneciente á la patología. *Pathologicus.*

**PATON, NA.** adj. El que tiene grandes ó disformes piés ó patas. *Pedibus deformis.*

**PATRAÑA.** f. Noticia fabulosa ó mentira de pura invencion toda. *Commentum anile.*

**PATRAÑERO, RA.** adj. El que es amigo de patrañas.

**PATRAÑUELA.** f. d. de PATRAÑA.

**PATRAÑUELO.** m. Coleccion de patrañas ó cuentos.

**PATRIA.** f. El lugar, ciudad ó país en que uno ha nacido. *Patria.* || — CELESTIAL. El cielo ó la gloria. *Beatorum sedes.* || — COMUN. for. Se llama así á Madrid, por cuanto las leyes autorizan en la capital la práctica de ciertas diligencias, cuanto no pueden hacerse en el pueblo de la naturaleza ó vecindad del interesado.

**PATRIARCA.** m. Nombre que se da á algunos personajes del Antiguo Testamento, por haber sido cabezas de dilatadas y numerosas familias. *Patriarcha.* || Título de dignidad concedido á los obispos de algunas iglesias principales, como al de Alejandría, Jerusalen y Constantinopla. *Episcopus antiquissimae alicujus ecclesiae, patriarchae titulo insignitus.* || Título de dignidad modernamente concedido por el papa á algunos prelados sin ejercicio ni jurisdiccion; como PATRIARCA de las Indias. *Episcopus domûs regiae in Hispaniâ ad Indiarum patriarchatum evectus.* || Cualquiera de los fundadores de las órdenes religiosas. *Cujuslibet ordinis regularium institutor.* || COMO UN PATRIARCA. expr. de que se usa para ponderar las comodidades de alguna persona; y así se dice: tiene una vida COMO UN PATRIARCA. *Vitâ gaudens delicias plenâ.*

**PATRIARCADGO.** m. ant. PATRIARCADO.

**PATRIARCADO.** m. La dignidad de patriarca. *Patriarchatus.* || El territorio de la jurisdiccion del patriarca. *Patriarchatus, patriarchae dioecesis ditio.* || El tiempo que uno obtiene la dignidad de patriarca. *Tempus quo auctoritate patriarchali quisque fungitur.*

**PATRIARCAL.** adj. Lo que toca y pertenece al patriarca. Se usa tambien como sustantivo femenino por la iglesia, territorio y jurisdiccion del patriarca. *Patriarchalis.*

**PATRICIADO.** m. Dignidad constituida en el Imperio romano por Constantino. *Patriciatus.*

**PATRICIANO, NA.** adj. El que sigue los errores del heresiarca Patricio, y lo perteneciente á su secta. Se usa como sustantivo en la primera acepcion. *Patricii haeresiarchae assecla.*

**PATRICIDA.** com. ant. PARRICIDA.

**PATRICIDIO.** m. ant. PARRICIDIO.

**PATRICIO, CIA.** adj. Lo que pertenece ó es propio de los patricios. *Patricius.* || — m. El natural de algun pueblo ó provincia. *Patricius.* || PATRIOTA. || Cada uno de los que descienden de los primeros senadores establecidos por Rómulo. *Ex patriciorum ordine natus.* || El que obtenia la dignidad del patriciado. *Patriciorum ordini evectus.* || *p. Am. M.* El nacido en la América en contraposicion del extranjero.

**PATRIEDAD.** f. ant. PATRIMONIALIDAD.

**PATRIMONIAL.** adj. Lo que pertenece al patrimonio. *Patrimonialis.* || Lo que pertenece á alguno por razon de su patria ó padre. *Patrimonialis.* || El que tiene el derecho de patrimonialidad.

**PATRIMONIALIDAD.** f. El derecho que tiene alguno por natural ú originario de algun país, para obtener los beneficios eclesiásticos que deben conferirse solo á los naturales de él. *Origo.*

**PATRIMONIO.** m. Los bienes que el hijo tiene heredados de su padre ó abuelos. *Bona paterna.* || met. Los bienes profanos adquiridos por cualquier título. *Patrimonium.* || Los bienes propios espiritualizados, para que alguno pueda ordenarse á título de ellos. *Bona haereditaria ecclesiae patrimonio adscripta.* || PATRIMONIALIDAD. || — DE SAN PEDRO. Los estados del sumo pontífice en Italia. || REAL. Los bienes de la corona, es decir, los que van unidos á la dignidad real, para el uso y recreo del que la obtiene. *Bona fisci.* || CONSTITUIR PATRIMONIO. fr. Sujetar ú obligar una porcion determinada de bienes para congrua sustentacion del ordenado, con aprobacion del ordinario eclesiástico. *Patrimonium ecclesiasticum instituere.*

**PATRIO, TRIA.** adj. Lo que pertenece á la patria. *Patrius.* || Lo que pertenece al padre ó proviene de él. *Patrius, paternus.* || PATRIA POTESTAD. V. POTESTAD.

**PATRIOTA.** m. El que tiene amor á la patria y procura todo su bien. *Patriae fidus.* || ant. COMPATRIOTA.

**PATRIÓTICO, CA.** adj. Lo perteneciente al patriota ó á la patria; así se dice: sus intenciones son benéficas y PATRIÓTICAS. *Ad amorem patriae pertinens.*

**PATRIOTISMO.** m. El amor de la patria. *Patrius amor, in patriam pietas.*

**PATROCINADO, DA.** adj. Protegido, resguardado, cubierto, puesto á cubierto. *Protectus.*

**PATROCINAR.** m. Defender, proteger, amparar y favorecer. *Protegere, tueri.*

**PATROCINIO.** m. Amparo, proteccion, auxilio. *Patrocinium, protectio, favor.* || — DE NUESTRA SEÑORA. Título de una fiesta de la santísima Virgen, concedida á la iglesia de España por el papa Alejandro VII, y extendida á toda la cristiandad por Benedicto XIII, que se celebra en una de las dominicas de noviembre. *Festum Patronicii. B. M. V.* || — DE SAN JOSÉ. Título que se da á una fiesta del patriarca san José, celebrada con autoridad de la santa sede por los carmelitas descalzos desde el principio de su reforma, extendida por la sagrada congregacion de Ritos en el año de 1700 á la órden de san Agustin, y propagada despues por casi toda la cristiandad. Celébrase por lo comun en la tercera dominica despues de la pascua de Resurreccion. *Festum patrocinii beati Joseph.*

**PATRON, NA.** m. y f. PATRONO, por defensor etc. *Patronus.* || El que tiene el cargo y mando de alguna embarcacion. *Magister navis, nauclerus.* || El santo titular de alguna iglesia. || El que se elige por especial protector de algun reino, pueblo ó congregacion. *Patronus.* || El dueño de la casa donde otro se aloja. Es voz usada en la tropa. *Hospes.* || El que tiene el derecho de patronato en alguna cosa. *Patronus.* || El que da libertad á su esclavo. *Patronus.* || — m. El dedicado que sirve de muestra para sacar otra cosa igual. *Exemplar, prototypus.* || *Agr.* El tronco ó arbolito que recibe el injerto. || *p. Am. M.* El que se halla al frente de un establecimiento mercantil, una tienda ó cualquier otro ramo de comercio. || ant. AMO relativamente á su criado ó esclavo. || DE BOTE Ó LANCHA. El oficial de mar que en los bajeles de guerra tiene el car-

go y gobierno del bote ó lancha. *Scaphae praefectus.* ‖ DONDE HAY PATRON NO MANDA MARINERO. ref. que indica la rigida subordinacion que debe guardar todo súbdito, ó la sumision con que debe obedecer la voz del que manda.

PATRONA. f. La galera que en una escuadra seguia en dignidad á la capitana. *Triremis secundum in classe locum obtinens.*

PATRONADO. m. Patronato, derecho y facultad del patrono. ‖ ant. Patrocinio, proteccion. *Patronatus.*

PATRONADO, DA. adj. que se aplica á las iglesias y beneficios. *Patronatus.* ‖ *p. Ar.* PATRONATO.

PATRONATO. m. El derecho, poder ó facultad que tiene el patrono, y el conjunto de los patronos de una fundacion. *Patronatus.* ‖ La misma fundacion de alguna obra pia. *Patronatus.* ‖ El cargo de cumplir algunas obras pias que tienen las personas designadas por el fundador. *Patronatus onera.* ‖ — DE LEGOS. Vinculo fundado con el gravámen de alguna obra pia. *Laicorum patronatus.* ‖ — REAL. El derecho que tiene el rey de presentar sugetos idóneos para los obispados, prelacías seculares y regulares, dignidades y prebendas en las catedrales, colegiatas y otros beneficios. *Regius patronatus.*

PATRONAZGO. m. PATRONATO.

PATRONAR. a. Ejercer el cargo de patron en alguna embarcacion mercante. *Navis onerariae magistrum agere.*

PATRONEAR. a. PATRONAR.

PATRONERO. m. ant. PATRON, por el que tiene derecho de patronato.

PATRONÍA. f. El empleo y cargo de patron.

PATRONÍMICO, CA. adj. Entre los griegos y romanos el nombre formado del padre, abuelo ú otro predecesor; y significa el hijo, nieto u otro descendiente. *Ad patronymicum pertinens.* ‖ El apellido que antiguamente se daba en España á los hijos, formado del nombre de su padre, como de Pero Perez, de Sancho Sánchez. *Patronymicum.*

PATRONO. m. Defensor, protector, amparador. *Protector, defensor patronus.* ‖ PATRON, por el que da libertad. *Manumittens.* ‖ El que tiene derecho ó cargo de patronato. *Jure proprio patronus.* ‖ PATRON, por el santo titular de una iglesia. *Sanctus ecclesiae vel civitatis aut regni alicujus tutelaris.* ‖ El señor del directo dominio en los feudos. *Dominus emphyteuseos.*

PATRULLA. f. Partida de soldados en corto número que se destina á rondar para evitar desórdenes. *Militum manipulus.* ‖ met. Corto número de personas que van acuadrilladas. *Hominum coetus, circulus.*

PATRULLAR. n. Rondar la tropa en patrullas. *Excubias agere, vicos perlustrare.*

PATUDO, DA. adj. fam. El que tiene grandes patas ó pies. *Plautus.*

PATUÉ. m. Lenguaje grosero particular de un pais, ó de una ó muchas localidades.

PATULEQUE. adj. *p. Cub.* RENGO.

PATULEQUEAR. n. *p. Cub.* RENQUEAR.

PATULLAR. n. Pisar con fuerza y desabrida mente. *Pedibus terere, quatere.* met. Dar muchos pasos ó hacer muchas diligencias para conseguir alguna cosa. *Properare, festinare.*

PATUTE. m. *p. Mej.* Especie de hecho de una vara de largo que se pone sobre los pinos.

PAUJI. m. Ave del Perú, de la figura de una pavita pequeña de carne muy gustosa, pues se parece á la del faisan. ‖ *p. N. Gran.* PAVO REAL.

PAÚL. m. *provin.* El sitio bajo y humedo en que se detienen las aguas y de pronto se cria yerba. *Palustris locus.*

PAULAR. m. ant. Pantano ó atolladero.

PAULATINAMENTE. adv. m. Poco á poco, despacio, sucesivamente. *Paulatim.*

PAULATINO, NA. adj. Lo que procede ú obra despacio y sucesivamente. *Quod paulatim fit.*

PAULINA. f. La cuarta ó última de las de cuaresma que se extiende en los tres domingos primeros, para el consuelo inmediato de algunos cosas que se dejan de hacer ó de otras, u omisiones mas ó menos inmediatamente. *Anathema.* ‖ met. fam. Reprension áspera y fuerte. *Nimis aspera reprehensio.*

PAULO. m. n. p. de var. PABLO. Se usa hablando de los papas y emperadores de este nombre. *Paulus.*

PAUPERRIMO, MA. adj. sup. irr. de POBRE. Muy pobre. *Pauperrimus.*

PAUSA. f. Breve interrupcion del movimiento, accion ó ejercicio. *Pausa, intermissio.* ‖ Tardanza, lentitud; y así se dice: habla con PAUSA. *Cunctatio, tarditas.* ‖ *Mus.* Breve intervalo en que se cesa de cantar ó tocar. *Diapsalma, intervallum.* ‖ *Mús.* El signo de la PAUSA en la música escrita. *Pausae signum in musicis.* ‖ Á PAUSAS. mod. adv. Interrumpidamente, por intervalos. *Per intervalla, moris interpositis.*

PAUSADAMENTE. adv. m. Con lentitud, tardanza ó pausa. *Lentè, cunctanter.*

PAUSADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de PAUSADAMENTE.

PAUSADÍSIMO, MA. adj. sup. de PAUSADO.

PAUSADO. adv. Lentamente. *Mús.* Adagio.

PAUSADO, DA. adj. El que obra con pausa ó lentitud. Dícese tambien de lo que se ejecuta de este modo. *Lentus, placidus.* ‖ — adv. m. PAUSADAMENTE.

PAUSAN, NA. adj. ant. BAUSAN, bobo.

PAUSAR. n. Interrumpir ó retardar un movimiento, ejercicio ó accion. *Pausare, intermissionem facere.*

PAUTA. f. Tablilla lisa con líneas señaladas, que sirve á los niños para reglar el papel en que aprenden á escribir. *Regula scriptoria, tabella fidiculis instructa, lineis in chartâ ducendis.* ‖ met. Cualquiera instrumento que sirve para gobernarse en la ejecucion de alguna cosa. *Regula, exemplar.* ‖ met. Dechado ó modelo; y así se dice: la vida de los santos es nuestra PAUTA. *Regula, exemplar.*

PAUTADA. f. Cada cinco rayas del papel pautado para música.

PAUTADO, DA. adj. Reglado, regulado. *Regulâ ductus.*

PAUTADOR. m. El que pauta ó hace pautas. *Regularum vel tabellarum artifex, lincarum in chartâ ductor.*

PAUTAR. a. Señalar el papel por la pauta. *Chartam lineis ope tabellae ductis instruere.* ‖ met. Dar reglas ó determinar el modo de ejecutar alguna accion. *Dirigere, regulam praebere.* ‖ *Mus.* Señalar en el papel las rayas necesarias para escribir las notas musicales. *Lineas musicas in chartâ ducere.*

PAVA. f. Ave, la hembra del pavo. *Pavo femina.* ‖ met. La mujer sosa y falta de gracia. ‖ ANDAR LO PAVAS. expr. fam. que se usa para significar el gusto y complacencia en lo que se vé ó se oye, y tambien sirve para reprenderlo, cuando es reparable. *Plaudendi, aut etiam reprehendendi verbum.* ‖ PELAR LA PAVA. fr. Murmurar por pasatiempo.

PAVADA. f. La manada de pavos. *Pavorum grex.* ‖ LA PAVADA. Juego que usan los muchachos sentándose en rueda. *Quidam ludus puerorum sic dictus.*

PAVANA. f. Danza española grave y séria, y de movimientos pausados. *Tripudium quoddam grave.* ‖ El tañido de la danza de este nombre. *Tripudii gravitatem et lentitudinem fidibus imitari.* ‖ Especie de cortavina que usaron las mujeres para los hombros y el pecho. *Operculum collare mulierum.* ‖ TOCAR Ó ZURRAR LA PAVANA. fr. AZOTAR. ‖ ZURRAR LA PAVANA. fr. met. *p. Cub.* Vencer á otro en cualquiera clase de contienda.

PAVERÍA. f. La manada de pavos.

PAVERO, RA. m. y f. El que cuida de las manadas de pavos ó los anda vendiendo. *Pavorum curator aut venditor.*

PAVES. m. Especie de escudo oblongo. *Clypeus, scutum oblongum.*

PAVESA. f. La partecilla ligera que salta de alguna materia inflamada ó de una vela encendida, y acaba por convertirse en ceniza. ‖ El humo que se forma en el sabilo de la vela, y se pega con las despabiladeras, por que arrojaba la luz. *Fatilla.* ‖ ESTAR HECHO UNA PAVESA. fr. met. y fam. Estar muy extenuado y debil. *Nimis gracilem, extenuatum esse.* ‖ SER UNA PAVESA. fr. met. y fam. Ser muy doctil y apacible. *Facilem locum, humanum esse.*

PAVESADA. f. EMPAVESADA.

PAVESNO. m. d. ant. de PAVO. El pollo del pavo.

PAVESON. m. aum. de PAVES.

PAVEZNO. m. ant. PAVESNO.

PAVIA. f. Variedad del melocoton, que es de color rojo, y de carne mucho mas tierna y delicada. *Persici varietas.* ‖ ECHAR POR LAS DE PAVÍA. fr. DISPARATAR.

PAVIANO, NA. adj. ant. El natural de Pavía, ó lo perteneciente á aquella ciudad.

PAVICO, CA. m. y f. d. de PAVO, VA.

PÁVIDO, DA. adj. *Poét.* Medroso, timido. *Pavidus.*

PAVILON. m. La mecha ó parte de seda, lana ó estopa que pende algo separada del copo de la rueca, y suele caer y desperdiciarse. *Flocci serici aut lanei ex fuso decidentes.*

PAVILLO, LLA. m. f. d. de PAVO, VA.

PAVIMENTO. m. Cualquiera de los pisos solados de un edificio. *Pavimentum.*

PAVIMIENTO. m. ant. PAVIMENTO.

PAVIOTA. f. Ave. GAVIOTA.

PAVIOTE. adj. ant. Falso, traidor, segun parece.

PAVIPOLLO. m. El pollo del pavo. *Meleagris, gallopavonis pullus.*

PAVITO, TA. m. y f. d. de PAVO, VA.

PAVO, VA. m. y f. Ave de unos tres piés de longitud, que tiene el cuello largo, el cuerpo horizontal, ovalado, por lo comun negro, con ligeras cambiantes verdes ó azules, y las alas ligeramente manchadas de blanco. En la nuca tiene en forma de una cresta colgante una piel rugosa, que se extiende debajo del cuello, y que es de color mas ó ménos encarnado, blanca ó azul á voluntad del animal. El macho se distingue por un fleco de cerda que tiene en el pecho. *Meleagris, gallopavo.* ‖ — adj. m. met. El muy hinchado. Tómase tambien por desgarbado. ‖ — CARBONERO. Ave de unas cinco pulgadas de largo, que tiene el lomo y las alas de color pardo verdoso, el vientre verde rojizo, el pico y la cola negra, y desde esta hasta la mandíbula inferior le corre por el vientre una faja negra, que se extiende y se parte por los lados del cuello, dejando libre el pecho, que es blanco. Se alimenta de insectos. *Fringilla.* ‖ — MARINO. Ave de un pié de largo, de color pardo por el lomo, y blanco por el vientre. Tiene el pico y los piés encarnados, las uñas negras, y las alas pardas oscuras con algunas manchas blancas. El macho en el tiempo de los zelos se viste el cuello de plumas largas, y pierde las de la cabeza, que en lugar de ellas se llena de tubérculos encarnados. *Tringa pugnax.* ‖ — REAL. Ave de tres piés de largo; y el macho tiene la cabeza y el cuello azul con cambiantes verdes y violados, matizados de oro, y sobre aquella un penacho de plumas verdes con cambiantes de oro; el cuerpo de color de rosa anubarrado de verde y dorado, las alas y la cola encarnadas. En el tiempo de los zelos adorna su cola con una porcion de plumas de dos piés de largo, verdes con cambiantes de oro y azul; en cuyas extremidades hay una mancha oval compuesta de anillos concéntricos, pardos, azules y dorados, y en el medio una mancha de azul de zafiro con cambiantes de verde esmeralda. Estas plumas las extiende á su arbitrio formando un círculo vertical, que presenta, herido con los rayos del sol, los colores, el resplandor y el brillo de todos los metales y piedras mas preciosas. La hembra es algo mas pequeña, de color ceniciento con cambiantes verdes en el cuello, y no tiene nunca la hermosura que el macho. *Pavo cristatus.* ‖ COMER PAVO. fr. *p. Cub.* No bailar por falta de compañero ó compañera.

PAVON. m. Ave, PAVO REAL. ‖ Constelacion celeste que está cerca del polo antártico. *Pavo coelestis.* ‖ *p. N. Gran.* GARBANATA, PEZ.

PAVONADA. f. Paseo ó breve ruta ó diversion semejante que se toma por pasatiempo. *Ambulatio.* ‖ met. La ostentacion ó ropaje con que algunos se dejan ver. *Pompam ostentare.* ‖ BALDE UNA PAVONADA. fr. fam. Irse á recrearse ó divertirse. *Genio indulgere.*

PAVONADO, DA. adj. que se aplica al cobre azulado macizo. Se usa como substantivo en la terminacion femenina. *Violaceus.*

PAVONAR. a. Dar al hierro color azul lo oscuro. *Ferrum violaceo colore insignire.*

PAVONAZO. m. *Pint.* Color mineral rojo oscuro á manera del carmin, por que se suple en la pintura al fresco. *Violaceus color.*

PAVONCICO, LLO, TO. m. d. de PAVON.

PAVONEAR. n. Hacer alguno vana ostentacion de su gallardía ó de otras prendas. Se usa frecuentemente como verbo recíproco. *Inanter gloriari pavonis instar incedere, pavonem agere.* || met. fam. Tener á uno entretenido ó hacerle desear alguna cosa. *Promissis aliquem illudere.*

PAVONEO. m. El acto de pavonearse.

PAVOR. m. Temor con espanto ó sobresalto. *Pavor.*

PAVORDE. m. Prepósito de alguna comunidad. *Sodalitii ecclesiastici praepositus.* || En la iglesia metropolitana y en la universidad de Valencia, modo de llamar que se da á algunos catedráticos de teología, cánones ó derecho civil, que tienen silla en el coro de pues de los canónigos, y usan hábitos canonicales. *Publicus professor theologiae vel juris.*

PAVORDEAR. a. JABARDEAR.

PAVORDIA. f. La dignidad de pavorde. Llámase tambien PAVORDÍA el derecho de percibir los frutos de la dignidad y el territorio en que los goza. *Praepositura.*

PAVORDRE. m. PAVORDE.

PAVORERIA. f. PAVORÍA.

PAVORIDO, DA. adj. DESPAVORIDO.

PAVOROSAMENTE. adj. m. Con pavor. *Pavidè.*

PAVOROSO, SA. adj. Lo que causa pavor. *Parendus, pavorem incutiens.*

PAVURA. f. PAVOR.

PAYARA. f. Pez grande y de buen sabor de los ríos del Orinoco, que salta muy alto fuera del agua.

PAYASO. m. El que en los volatines y fiestas semejantes hace el papel de gracioso con ademanes, trajes y gestos ridículos. *Mimus ridiculus, qui in spectaculis irridendum se praebet.*

PAYO, YA. adj. El agreste, villano, y zafio ó ignorante. *Rusticus, agrestis.* || *Germ.* Pastor. || n. p. de var. PELAYO.

PAZ. f. Virtud que pone en el ánimo la tranquilidad y sosiego, opuestos á la turbacion y pasiones. Es uno de los dones del Espíritu santo. *Pax.* || La pública tranquilidad y quietud de los reinos, en contraposicion á la guerra. *Pax, tranquillitas.* || El sosiego y buena correspondencia de unos con otros, especialmente en las familias, en contraposicion á las disensiones, riñas y pleitos. *Pax.* || Genio pacífico, sosegado y apacible. *Quieta indoles, ingenium mite.* || El ajuste ó convenio que se concierta entre los príncipes, para dar la quietud á sus pueblos, especialmente despues de las guerras. *Pax constituta.* || En la misa se llama la ceremonia en que el celebrante besa la patena, y luego abraza al diácono, y este al subdiácono; y en las catedrales se da á besar al coro una imágen ó reliquia, y á los que ha en cabeza del pueblo. Llámase tambien PAZ la misma reliquia ó imágen. *Osculum, caeremonia quaedam ecclesiastica.* || En el juego se toma por la igualdad del caudal ó del cálculo que se expone, de modo que no hay perdida ni ganancia; ó la igualdad del número de tantos de una parte á otra. *In ludi discrimine aequalitas.* || La igualdad en las cuentas, cuando se paga enteramente el alcance ó deuda. *Ratio aequalis vel par.* || met. El desquite ó correspondencia en las acciones ó palabras que intervienen de un sugeto á otro. *Injuriae propulsatio.* || La tranquilidad que se hace dando se un beso en el centro los que se encontran despues que há tiempo que no se han visto. *Osculum, salutatio.* || Se usa como interjecion, para pacificar ó sosegar la entre las que riñen. *Heu pax!* || — OCTAVIANA. met. Gran quietud y sosiego, por semejanza á la que gozaba el universo en los días del Verbo divino en tiempo de Octaviano Augusto. *Magna tranquillitas.* || PAZ HECHA EN TIERRA CASA. No le he hablar con que se indica la guerra mas de, estando se entra en ella. *Pax intra domum.* || PAZ Y PAN. expr. con que se significa que estan los cosas con la casa y familia en el principal de la quietud pública. *Pacis et arcanae.* || Á LA PAZ DE DIOS. fam. Modo de hablar con que se desea algun bien ó de alguna cosa. *Valeas.* || ANDAR LA PAZ POR EL COSO Ó POR EL COSO. fr. met. y fam. Poner paz donde hay desavenencias; y por esto se dice de los que á veces por la misma que hacer riñas y desazones en alguna comunidad ó familia. *Dissidia grassari, serpere.* || CON PAZ SEA DICHO. fr. Con licencia ó sin ofensa. *Pace et venia dictum sit.* || DAR LA PAZ. fr. Dar un abrazo, ó dar á besar una imágen en señal de paz y fraternidad, como se hace en las misas solemnes. *In charitatis signum amplecti, deosculari.* || DAR PAZ Ó DAR LA PAZ. fr. ant. Saludar á alguno besándole en el rostro en señal de amistad. Tambien denotaba la accion amistosa de poner las manos sobre los hombros. || DEJAR EN PAZ Á ALGUNO. fr. No inquietarle ó molestarle. *Quietum relinquere.* || DESCANSAR EN PAZ. fr. Salvarse, conseguir la bienaventuranza. Piadosamente se dice de todos los que mueren en la religion católica. *Aeternâ beatitudine frui.* || EN PAZ Y EN HAZ. loc. que vale con vista y consentimiento. || IR EN PAZ Ó CON LA PAZ DE DIOS. fr. con que cortesanamente despide alguno al que estaba en su compañía ó conversacion. *Abi, salvus sis.* || METER Ó PONER PAZ Ó EN PAZ. fr. Mediar ó interponerse entre los que riñen ó contienden, procurando apaciguarlos y ponerlos en razon. *Rixam sedare.* || REPOSAR EN PAZ. fr. DESCANSAR EN PAZ. || SACAR Á PAZ Y Á SALVO. fr. Librar á alguno de todo peligro ó riesgo. *Liberare, incolumem reddere.* || SER MORO DE PAZ. fr. Tener carácter pacífico. || VAYA EN PAZ, Ó VETE EN PAZ Ó CON LA PAZ DE DIOS. VAYA CON DIOS, Ó VETE CON DIOS. *Discedentes salutandi verba.* || VENIR EN PAZ. Venir sin ánimo de reñir, cuando se temia lo contrario. *Placato animo accedere, adventare, ingredi.*

PAZGUATO, TA. adj. Simple, que se pasma y admira de lo que ve ú oye. *Stupidus, stultus.*

PAZO, ZA. adj. ant. Loco, disparatado. Es voz tomada del italiano.

PAZOTE. m. Planta que crece hasta la altura de un pié; tiene las hojas estrechas y crasas, las flores pequeñas y dispuestas en racimos en la extremidad de los tallos, y las semillas negras, redondas y muy menudas. Toda la planta despide un olor aromático, y tiene un gusto semejante al de la nuez moscada. *Peperonia linearifolia.*

PAZPUERCO, CA. adj. vulg. ant. Muy puerco.

PAZQUE. contrac. ant. de PARECE QUE.

## PE

PE. f. Nombre de la décimoctava letra de nuestro alfabeto. || pron. ant. POR. || DE PE Á PA. modo adv. fam. Enteramente, desde el principio al fin. *Integrè, omninò.*

PEAJE. m. El derecho que se paga por sacar, entrar mercaderías, ó pasar ganados, y aun personas, por algunas partes ó territorios. *Vectigal ex mercibus extrahendis vel importandis.*

PEAJERO. m. El que cobra el tributo ó peaje. *Vectigalium exactor.*

PEAL. m. La parte de la média ó la de otros paños que cubre el pié. Usado en pl. significa los paños que cubren el pié y se atan con las correas de las abarcas. *Udo pedule.* || Média sin pié que se sujeta á este con una traballa. || fam. La persona inútil y torpe. *Homo vilis.*

PEANA. f. La basa ó pedestal sobre que está colocada alguna estatua ó figura. *Suppedaneum, basis.* || La tarima que hay delante del altar arrimada á él. *Altaris suppedaneum.* || POR LA PEANA SE ADORA EL SANTO. expr. fam. con que se denota que uno hace la corte ú obsequia á una persona, por ganarse la voluntad de otra que tiene con ella íntima relacion ó amistad. *Procerum gratia propinquorum amicitiâ quaeritur.*

PEAÑA. f. PEANA.

PEAÑO. m. ant. ALHAJA Ó ADORNO.

PEAZGO. m. PEAJE.

PEBETE. m. Composicion aromática, confeccionada de polvos odoríferos, que encendida echa de sí un humo muy fragante, y se forma regularmente en figura de una varilla. *Suffimentum.* || Por antífrasis se llama cualquier cosa que tiene mal olor. *Foetidum suffimen.* || Llaman los polvoristas aquel cañutillo formado de una masa de polvora y otros ingredientes, que sirve para encender los artificios de fuego. *Massa ex nitrato pulvere in virgulam disposita.*

PEBETERO. m. PERFUMADOR, vasija. || *p. Per.* Especie de columita que hacen en las minas de la plata virgen amalgamada con el azogue, que se extrae con el fuego ántes de fundirla. Hácense tambien leoncitos y otras figuras.

PEBRADA. f. PEBRE.

PEBRE. m. Cierta especie de salsa, que se hace para sazonar algunas viandas, y se compone de pimienta, azafran, clavos y otras especias. *Piperatum condimentum.* || Llaman en algunas partes á la PIMIENTA. *Piper.*

PECA. f. Cualquiera de las manchas pequeñas y de color pardo que suelen salir en el cútis, particularmente en la cara. *Macula, lentigo.*

PECABLE. adj. El que es capaz de pecar; y tambien se aplica á la materia misma en que se puede pecar. *Peccandi capax.*

PECADAZO. m. aum. de PECADO.

PECADESNO. m. ant. El diablo.

PECADILLO. m. d. de PECADO.

PECADO. m. Hecho, dicho, deseo, pensamiento ú omision contra la ley de Dios y sus preceptos. *Peccatum.* || Cualquier cosa que se aparta de lo recto y justo, ó que falta á lo que es debido. *Peccatum, defectus.* || El exceso en cualquier línea. *Peccatum.* || fam. El diablo; y así se dice: eres el PECADO. *Diabolus.* || Juego de naipes y de envite en que la suerte preferente es la de nueve puntos, cometiéndose PECADO en pasar de este número. *Quidam chartarum ludus.* || — ACTUAL. El acto con que el hombre peca voluntariamente. *Actuale peccatum.* || — CONTRA NATURA Ó CONTRA NATURALEZA. La sodomía ó cualquier otro pecado carnal contrario á la generacion. *Masculorum concubitus; masturbandi crimen.* || — DE BESTIALIDAD. El que se comete con alguna bestia. *Bestiale peccatum.* || — DE COMISION. La obra, palabra ó deseo prohibido por la ley de Dios. *Peccatum agendo admissum.* || — DE OMISION. El que se comete dejando de hacer aquello á que uno está obligado. *Peccatum debiti omissione patratum.* || — GRAVE. PECADO MORTAL. || — HABITUAL. El acto continuado ó la costumbre de pecar sin enmendarse ó arrepentirse. *Peccatum habitu et consuetudine frequenter admissum.* || — MATERIAL. *Teol.* La accion contraria á la ley, y cuando el que la ejecuta, ignora inculpablemente su malicia ó prohibicion. *Peccatum materiale.* || — MORTAL. La culpa que priva al hombre de la vida espiritual de la gracia, y le hace enemigo de Dios y digno de la pena eterna. *Peccatum gravius, lethale.* || — NEFANDO. El de sodomía y el de bestialidad por su torpeza ú obscenidad. *Nefandum peccatum.* || — ORIGINAL. Aquel en que es concebido el hombre por descender de Adan. *Peccatum originale.* || — — met. fam. La desgracia de que participa alguno por la relacion que tiene con otra persona ó con algun cuerpo. *Quod alterius causâ imputatur alteri.* || — — met. La falta que tiene cualquier cosa desde su principio. || — VENIAL. El que levemente se opone á la ley de Dios, ó por la pequeñez de la materia, ó por falta de plena advertencia. *Peccatum levius, veniale.* || CONOCER ALGUNO SU PECADO. fr. CONFESARLE. *Sese reum agnoscere, confiteri.* || DE MIS PECADOS. loc. con que se significa algun afecto particular acerca del sugeto ó cosa que se habla; y así se dice: de las cuentas DE MIS PECADOS. *Poena peccatorum meorum.* || EL PECADO DE LA LENTEJA. fam. El defecto leve que alguno pondera ó exagera mucho. *Levis culpa vel imaginaria.* || ESTAR EN PECADO. fr. Estar mal ó sumamente desazonado con algun sugeto ó especie. *Aegre aliquid ferre vel odisse.* || ESTAR HECHO EN PECADO. fr. con que se significa el mal éxito de alguna cosa, ó el efecto contrario á lo que se pretendia. *Pravè aliquid factum esse vel contigisse.* || MAL PECADO. Especie de interjecion, con que se explica la desgracia, el pesar ó disgusto. *Heu.* || PAGAR SU PECADO. fr. con que se explica que alguno padeció la pena correspondiente á alguna mala accion, aunque por la dilacion parecia estar olvidada. *Poenas dare, luere.* || POR MAL DE MIS PECADOS. modo adv. POR MIS PECADOS. || POR MALOS DE MIS PECADOS Ó DE SUS PECADOS. expr. fam. Por desgracia, por desdicha. *Adversâ fortunâ.* || POR MIS PECADOS. modo adv. con que se significa el motivo ó causa de haber sucedido mal alguna cosa, dando á entender que es castigo de ellos. Algunos dicen: POR NEGROS DE MIS PECADOS. *In peccatorum poenam.* || PRENDER LOS PECADOS Á ALGUNO. fr. ant. Abochornarle de ellos.

PECADOR, RA. m. y f. El que peca. *Peccator; peccatrix.* || El que está sujeto al pecado ó propenso á cometerle. *Peccator.* || met. El que absolutamente hasta á cualquier cosa que debia evitar. *Peccator, delinquens.* || PECADORA. fam. RAMERA. || adj. Se contrapone jocosamente á justo, para significar lo contrario que este, es decir, una

cosa que no viene ajustada ó no tiene cabal el número que le corresponde. || — f. ant. PECADORA. || PECADOR DE MI! expr. á modo de interjeccion con que se explica la extrañeza ó sentimiento en lo que se ejecuta, se ve, se oye ó sucede. *Vae mihi misero!* || PECADOR FUI Á DIOS. expr. fam. ant. con que se aseveraba alguna cosa, como si se dijera: esto es tan cierto como que he ofendido alguna vez á Dios. || PECADORA DE SANCHA, QUERIA Y NO TENIA BLANCA. ref. que denota lo sensible que es no poder satisfacer algunos sus deseos por falta de medios. *Non aequalis voluntati facultas.* || AL PECADOR COMO VINIERE. loc. mot. con que se significa que se ha de admitir fácilmente á cualquiera de quien se espera alguna gracia, aunque sea corta. *Quidquid obtatum fuerit non renuam.*

PECADORAZO, ZA. m. y f. aum. de PECADOR.

PECADORCILLO, LLA, TO, TA. m. y f. d. de PECADOR.

PECADRIZ. adj. f. ant. PECADORA.

PECAMINOSAMENTE. adv. Criminalmente; de una manera criminal.

PECAMINOSO, SA. adj. Lo que toca ó pertenece al pecado. *Peccato obnoxius.*

PECANTE. p. a. de PECAR. El que peca, ó lo que excede en su línea. Por lo comun se aplica en la medicina al humor que predomina en las enfermedades. *Vitiosus, peccans, abundans.*

PECAR. n. Quebrantar la ley de Dios. *Peccare.* || Faltar absolutamente á cualquier obligacion y á lo que es debido y justo, ó á las reglas del arte ó política. *Peccare.* || Faltar á las reglas en cualquier obra. *Peccare.* || Jactarse en alguna materia, ó presumir en ella, ó dejarse llevar de la afficion á alguna cosa. *Alicujus rei affectu extolli, rapi.* || Incurrir en alguna accion, aunque menos mala, á que se tiene vehemente inclinacion. Como á comprar libros ó á beber frio. *Alicujus rei studio rapi.* || Dar motivo para algun cargo ó pena, y en este sentido se dice: ¿en qué le ha pecado Pablo? *Poenam mereri, male egere.* || *Med.* Predominar ó exceder algun humor en las enfermedades. *Peccare, abundare.* || DARLE POR DONDE PECA. fr. Indagar ó zaherir á alguno sobre algun defecto en que frecuentemente incurre. *Redarguere, objurgare.*

PECATRIZ. adj. f. ant. PECADORA.

PECE. m. La tierra mojada y hecha barro, que sirve para hacer tapias. *Intrita.* || El lomo de tierra que queda entre surco y surco. *Porca.* || ant. PEZ. || — AUSTRAL. Una de las constelaciones celestes australes. *Piscis australis, constellatio sic dicta.* || — VOLANTE. Constelacion celeste que está cerca del polo antártico. *Piscis volans.* || EL PECE PARA QUIEN LE MERECE. ref. que denota que el premio se da para el merecido, y no á quien le desea dar. *Praemium non nisi virtuti vatis concedatur.*

PECEAR. n. Dar con pez. || ant. DESPEDAZAR Ó ACALLAR.

PECECICO, LLO, TO. m. d. de PEZ.

PECEMENTO, TA. adj. ant. Triste, amargo.

PECEÑO, ÑA. adj. Lo que tiene el color de la pez, ó algo de olor parecido al olor del polo de las cabras. *Picis colorem referens.* || Lo que sabe á la pez. *Picatus, picis saporem referens.*

PECERA. f. Vasija ó globo de cristal lleno de agua, que sirve para tener á la vista por recreo algunos peces de varios colores. *Globus citreus piscicuiis, coloribus distinctis, alendis.*

PECEZUELA. f. d. de PIZA.

PECEZUELO. m. d. de PIE. || d. de PEZ. *Pisciculus.*

PECIENTO, TA. adj. Lo que tira al color de la pez, ó participa de él. *Picis colorem referens.*

PECILE. f. Pecina. || ANTIGUA. Fuente, porque en ella se pintaban los hombres victoriosos. *Pocile.*

PECILGAR. v. ant. PELLIZCAR.

PECILGO. m. ant. PELLIZCO.

PECILENGO, GA. adj. que se pega á la ropa, ó que tiene mucho de agua en la pez, como el arbol. *Longaeves pedicula.*

PECINA. f. ant. Estanque de peces. *Piscina.*

PECINAL. m. Charco ó depósito de agua en la laguna que tiene estancada. *Lacus stagnans, coenosus.*

PECIO. m. ant. El pedazo ó fragmento de la nave que se ha quebrantado ó de la que naufraga. *Naufragorum spolia.* || ant. El derecho que exigia el dueño ó señor del puerto de mar de las naves que naufragaban en sus marinas y costas.

PECORA. f. La res ó cabeza de ganado lanar. *Pecus.* || met. Se usa en estilo familiar en las frases, ser buena ó mala PECORA, y vale pícaro, astuto ó de vida alegre. *Astutus, callidus.* || CARTA PECORA. V. CARTA.

PECOREA. f. El hurto ó pillaje que salen á hacer los soldados desmandados del cuartel ó de la tropa. *Militum praedatio.* || met. La diversion ociosa y fuera de casa andando de aquí para allí. *Divagandi actus.*

PECOREAR. a. ant. Hurtar ó robar ganado.

PECOSO, SA. adj. Lo que tiene pecas. *Maculosus, lentiginosus.*

PECTAR. a. ant. PECHAR.

PECTORAL. adj. Lo que pertenece al pecho; y así se dice cavidad PECTORAL. *Pectoralis.* || Lo que se cree ser útil y provechoso para el pecho. *Pectori salubris, sanus.* || m. La cruz que por insignia pontifical traen sobre el pecho los obispos y otros prelados. *Crux pectoralis.* || El racional del sumo sacerdote en la ley antigua. *Rationale.*

PECUARIO, RIA. adj. Lo que pertenece al ganado. *Pecuarius.*

PECULADO. m. for. Hurto de caudales del erario público, ó del tesoro del príncipe hecho por las personas que lo manejan. *Peculatus.*

PECULIAR. adj. Lo que es propio y privativo de cada cosa. *Peculiaris.*

PECULIARIDAD. f. PARTICULARIDAD.

PECULIARÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de PECULIARMENTE.

PECULIARÍSIMO, MA. adj. sup. de PECULIAR.

PECULIARMENTE. adv. m. Propiamente, especialmente, con particularidad. *Peculiariter.*

PECULIO. m. La hacienda ó caudal que el padre ó señor permite al hijo ó siervo para su uso y comercio. *Peculium.* || met. El dinero que particularmente tiene cada uno, sea hijo de familias ó no. *Peculium.* || — ADVENTICIO. BIENES ADVENTICIOS. || — CASTRENSE Ó CUASI CASTRENSE. BIENES CASTRENSES Ó CUASI CASTRENSES. || — PROFECTICIO. BIENES PROFECTICIOS.

PECUNIA. f. fam. MONEDA Ó DINERO. || NUMERATA PECUNIA. for. El dinero efectivo. *Adnumerata pecunia.*

PECUNIAL. adj. ant. PECUNIARIO.

PECUNIALMENTE. adv. m. En dinero efectivo. *Numeratâ pecuniâ.*

PECUNIARIO, RIA. adj. Lo que pertenece al dinero efectivo. *Pecuniarius.*

PECHA. f. PECHO, en el sentido de tributo.

PECHADO, DA. adj. ant. Pactado, contratado.

PECHAR. a. Pagar el pecho ó tributo. *Vectigal vel tributa solvere.* || ant. Pagar alguna multa. || ant. PAGAR, absolutamente.

PECHARDIGNO DE MANGA. m. *Germ.* El engaño que se hace á otro obligándole á que pague algo por ambos.

PECHAZO. m. aum. de PECHO. Tómase regularmente por el de fortaleza, valor y generosidad. *Magnanimitas, fortitudo.*

PECHE. m. PECHINA.

PECHERA. f. El pedazo de lienzo ó paño que se pone en el pecho para abrigarlo. *Pannus aut linteum fovendo pectori.* || La guarnicion ó medio de pechera, que se pone en la abertura de las camisas por la parte del pecho. *Subucular taenia seu fimbria ad pectus extensa.* || El pedazo de pechera almidonado en camisas, y el lienzo de lorigas ó cortas, que por lo alto abrigan y cubren el pecho, los cuales se aplican á que tiren. *Pulvinulus, equorum currus gestantium pectori superjacitus.* || fam. La parte extrema del pecho, que se extiende en las mujeres. *Pectus.* || *p. Mej.* La parte de adelante que usan los arrieros. || ant. PECHO, tributo.

PECHERÍA. f. El alto y elevado pecho. || El conjunto de telas que se ponen en el pecho. *Vectigalium cujusque generis collectio.* || El precio que se reparte entre todos los que deben pagar los tributos. *Vectigalium à singulis solvendorum ratio.*

PECHERO, RA. adj. El que está obligado á pagar ó contribuir con el pecho ó tributo. Se dice comunmente á los pobres, y en este sentido es lo mismo que PLEBEYO. *Plebejus homo, solvendo tributo obnoxius.* || — m. BADADOR.

PECHIBLANCO, CA. adj. que se aplica al animal que tiene el pecho cubierto de pluma ó pelo blanco. *Pectore albus.*

PECHICATERIA. f. *p. Cub.* Mezquindad, cicatería.

PECHICATO, TA. adj. *p. Cub.* Mezquino, cicatero.

PECHICO. m. d. de PECHO.

PECHICOLORADA. f. Ave, PARDILLO. Aplícase principalmente al macho.

PECHICOLORADO. m. Ave, PECHICOLORADA.

PECHIGONGA. f. Juego de naipes en que se dan nueve cartas á cada jugador en tres veces, las dos primeras á cuatro y la tercera á una; se puede envidar segun se van recibiendo. El mejor punto es cincuenta y cinco, y el que llega á juntar las nueve cartas seguidas desde el as hasta el nueve, tiene PECHIGONGA. *Ludus chartarum ordine numerandarum sic dictus.*

PECHILLO. m. d. de PECHO.

PECHINA. m. f. Concha mas ancha que larga, de una pulgada de largo, sólida, sumamente lustrosa y tersa, tanto por dentro como por fuera, y que tiene los lados llenos de dientecitos menudos. *Donax trunculus.* || *Arq.* Cada uno de los cuatro triangulos curvilíneos que forma el anillo de la cúpula con los arcos torales sobre que estriba. *Triangulus arcualis curvilineus, concha.*

PECHIROJO. m. Pájaro, PARDILLO.

PECHITO. m. d. PECHO.

PECHO. m. La parte anterior del animal desde la garganta hasta el estómago. *Pectus.* || La parte del vestido de hombre ó mujer que cubre el pecho. || La parte inferior de él, especialmente en el hombre; y así se dice, tener malo el PECHO. *Pulmo.* || TETA en las mujeres, y se usa por mas decoro. *Mamma, uber.* || met. El interior del hombre. *Cor, animus.* || Confianza, estimacion ó agrado. *Fides.* || met. Valor, esfuerzo, fortaleza y constancia. *Fortitudo, virtus.* || La calidad de la voz ó su duracion y sostenimiento para cantar ó predicar. *Vocis tonus plenior.* || El tributo que se paga al rey ó señor territorial por razon de los bienes ó haciendas. *Vectigal, tributum.* || met. La contribucion ó censo que se paga por obligacion á cualquiera otro sugeto que no sea el rey. *Census.* || — POR TIERRA. mod. adv. Humildemente, con mucha sumision. *Humillimè, summissè.* || — — mod. adv. *Cetr.* Se dice de las aves que vuelan muy bajas y cerca del suelo. Otros dicen: PECHO POR EL SUELO. *Propè, juxta terram.* || ABRIR SE PECHO Á ALGUNO Ó CON ALGUNO. fr. met. Descubrirle ó declararle su secreto. *Cordis arcam alicui pandere.* || Á LO HECHO BUEN PECHO. loc. con que se exhorta á la paciencia y constancia en las cosas ya sucedidas, porque no tienen remedio. *Bono esse animo post factum.* || Á PECHO DESCUBIERTO. mod. adv. Sin armas defensivas, indefensamente. *Intecto pectore.* || BUEN PECHO. expr. que se usa como interjeccion. Animo, buen animo. *Mucte animo, bono animo sis.* || CRIAR Á LOS PECHOS. fr. que ademas del sentido recto, metafóricamente vale instruir, educar á alguno, ó tenerle muy conocido. *Ab incunabulis vel ab uberibus novisse, fovisse.* || CRIAR Á SUS PECHOS Á ALGUNO. fr. Protegerle, fomentarle, darle la mano para su establecimiento ó progresos. *A primâ pueritiâ aliquem adjuvisse.* || DECLARAR SE PECHO. fr. DECLARAR SE CORAZON. || DE PECHOS. mod. adv. Con el pecho inclinado sobre alguna cosa. *Pectori incumbens.* || DESCUBRIR SE PECHO. fr. Hacer cierta confianza de alguna persona, ó comunicarle lo mas secreto del corazon. *Alicujus fides se tradere, cordis secreta alicui patefacere.* || ECHAR EL PECHO AL AGUA. fr. met. Emprender con resolucion ú ocasionadamente alguna cosa de mucho peligro ó dificultad. *In discrimen ruere.* || ECHARSE Á PECHOS. fr. met. Intercesar ó tomar á su cargo con empeño ó afectividad alguna cosa, sin reparo de los inconvenientes ó dificultades. *Toto animo in aliquid intendere.* || — — ALGUNO VASO, TAZA etc. fr. Beber por todo su tiempo y en gran cantidad. *Solum arcte vel abundè ebibere.* || EN PECHO DE CAMISA. mod. adv. *p. Mej.* EN CUERPO DE CAMISA. || ENTRE PECHO Y ESPALDA. expr. fam. En el pecho. || — — mod. adv. Secretamente, para sí solo. || ESTAR, CAER Ó ESTARSE DE PECHOS. Modos de hablar que se usan á los niños que aprenden á andar con los pechos sobre otra cosa, dando la apoyada en un banco, cordel, ó por tierra boca abajo. *Prono corpore*

*esse, decidere.* ‖ FIAR EL PECHO. fr. met. ABRIR Ó DESCUBRIR EL PECHO. ‖ NO CABER Á ALGUNO UNA COSA EN EL PECHO. fr. Declararla, descubrir lo que no era necesario decir. *Inconsultè, incontinenter secretum aperire.* ‖ PONER Á LOS PECHOS UNA PISTOLA etc. fr. Amenazar con alguna arma cara á cara, y como para herir con ella el pecho. *Armis comminari.* ‖ TENER PECHO. fr. TENER PACIENCIA. ‖ TOMAR Á PECHOS. fr. met. Tomar alguna cosa con demasiada eficacia y empeño, hacer de ella grande asunto. *Summâ contentione rem suscipere.* ‖ TOMAR EL PECHO. fr. Coger el niño con la boca el pezon del pecho para mamar. *Mammas sugere.*

PECHUELO. m. d. de PECHO.

PECHUGA. f. El pecho del ave, que por estar como dividido en dos, á una y á otra parte del hueso que llama caballete, se usa frecuentemente en plural, y cada una de estas dos partes se llama una PECHUGA. *Avis pectus.* ‖ met. y fam. El pecho del hombre ó mujer. *Pectus.*

PECHUGAL. m. ant. PECTORAL de los obispos.

PECHUGON. m. El golpe fuerte que se da con la mano en el pecho de otro, y tambien la caida ó encuentro de pechos. *Ictus pectori impactus.*

PECHUGUERA. f. La tos pectoral y tenaz. *Thoracis vitium, frequens et rauca tussis.* ‖ Llaman así en Quito al CATARRO.

PECHUGUICA, LLA, TA. f. d. de PECHUGA.

PEDACICO, LLO, TO. m. d. de PEDAZO.

PEDAGOGÍA. f. El cargo de instruir ó enseñar á los muchachos, ó la enseñanza y régimen de ellos. *Pueros docendi munus.*

PEDAGÓGICO, CA. adj. Lo que pertenece á la enseñanza de los niños.

PEDAGOGO. m. AYO. ‖ met. El que anda siempre con otro, y le lleva donde quiere, ó le dice lo que ha de hacer. *Paedagogus.*

PEDAJE. m. PEAJE.

PEDANEO. adj. m. que se aplica al juez ó alcalde de las aldeas ó lugares cortos, que tienen limitada la jurisdiccion. *Pedaneus.*

PEDANTE. m. El maestro que enseña á los niños la gramática por las casas. *Magister grammaticam privatim docens.* ‖ El que se precia de sabio, no teniendo mas que conocimientos cortos y superficiales. *Litteratus indoctus arrogansque, sciolus.*

PEDANTEAR. n. Decir pedanterías, ostentar erudicion importuna y de mal gusto. *Eruditionem inaniter affectare.*

PEDANTERÍA. f. Ignorancia, torpeza, necedad, boberia, que particularmente se entiende del que se mete á hablar en latin y dice desatinos. *Arrogans inscitia vel imperitia, putida litteratura.*

PEDANTESCAMENTE. adv. m. Con pedantería.

PEDANTESCO, CA. adj. Lo que pertenece á los pedantes, á su estilo y modo de hablar. *Ad scholos pertinens.*

PEDANTISMO. m. PEDANTERÍA.

PEDANTON. m. aum. de PEDANTE.

PEDAZAR. a. ant. DESPEDAZAR, hacer pedazos.

PEDAZO. m. La parte ó porcion de alguna cosa dividida del todo. *Frustum, fragmentum, pars.* ‖ Cualquiera parte de un todo físico ó moral. *Pars, portio.* ‖ — DE ALCORNOQUE, DE ANIMAL, DE ASNO etc. expr. con que se denota la incapacidad ó necedad de alguno. *Stipes, truncus planè stumbeus homo.* ‖ DEL ALMA, CORAZON Ó ENTRAÑAS. expr. con que se pondera el cariño que se tiene á alguna persona. Usanla frecuentemente las madres respecto de los hijos pequeños. *Pars cordis vel praecordiorum.* ‖ — DE PAN. met. Lo mas preciso para mantenerse; y así se dice: ganar su PEDAZO DE PAN, etc. *Panis frustum, victus diurnus.* ‖ — — met. El precio bajo ó módico muy corto; y así se dice: he comprado esta posesion por un PEDAZO DE PAN. *Vile praetium.* ‖ Á PEDAZOS Ó EN PEDAZOS. modi. adv. Por partes, en porciones. *Frustatim, carpim, in frusta.* ‖ CAERSE Á PEDAZOS. fr. fam. que se aplica al que anda con desaliño, que parece que se va cayendo, tambien tambien del que está muy cansado de algun trabajo corporal. *Languide, negligenter incedere.* ‖ — — fr. met. y fam. con que se pondera que alguna cosa es muy tonta. *Valde stolidum, stultum esse.* ‖ ESTAR HECHO PEDAZOS. fr. met. Estar muy cansado ó fatigado. *Valde defessum esse vel lassum.* ‖ HACERSE PEDAZOS ALGUNO. fr. fam. y met. Romper el vestido; y así se dice, que los muchachos SE HACEN PEDAZOS enredando. *Vestem alicujus lacerari.* ‖ MOLERSE POR SUS PEDAZOS. fr. fam. con que se explica que alguno está muy apasionado por otra persona. *Aliquem deperire.*

PEDAZUELO. m. d. de PEDAZO.

PEDERASTA. m. SODOMITA.

PEDERASTÍA. f. SODOMÍA.

PEDERNAL. m. Piedra muy dura, incapaz de fundirse, y algo trasluciente. *Silex.* ‖ El pedazo pequeño de la piedra así llamada, que da lumbre herido con el eslabon. *Silex.* ‖ met. La suma dureza en cualquier especie. *Summa durities.*

PEDERNALINO, NA. adj. Duro como el pedernal. *Siliceus.*

PEDESTAL. m. Cuerpo sólido, de figura por lo comun cuadrada, con basa y cornisa, que sostiene una columna, estatua etc. *Stylobates.* ‖ PEANA, especialmente hablando de cruces y cosas semejantes. *Suppedaneum.* ‖ met. El fundamento en que se asegura ó afirma alguna cosa. *Basis, fundamentum.*

PEDESTALICO, LLO, TO. m. d. de PEDESTAL.

PEDESTRE. adj. que se aplica al que anda á pié. *Pedestris.* ‖ met. Llano, vulgar.

PEDICION. f. ant. La accion y efecto de pedir.

PEDICOJ. m. El salto que se da con un pie solo, que vulgarmente se dice Á LA PATA COJA. *Saltus uno pede stantis.*

PEDICULAR. adj. que los médicos aplican á la enfermedad en que el enfermo se plaga de piojos. *Pedicularis.*

PEDÍCULO. m. *Bot.* El palito de que se sostiene la hoja, flor ó fruta.

PEDIDO. m. *Com.* La accion de pedir un comerciante algun género á otro. ‖ *Com.* La nota ó factura de los géneros pedidos. ‖ ant. El donativo ó concesion que piden los soberanos á sus vasallos y súbditos en caso de necesidad. En este sentido se usaba en lo antiguo. Hoy se llaman así los tributos en los lugares. *Tributum, vectigal.* ‖ ant. PETICION.

PEDIDOR, RA. m. y f. El que pide. Tómase por el que lo hace con impertinencia. *Efflagitans.*

PEDIDURA. f. El acto de pedir. *Petitio, efflagitatio.*

PEDIENTE. p. a. ant. de PEDIR. El demandante ó el que pide.

PEDIGON. m. fam. PEDIDOR Ó PEDIGÜEÑO.

PEDIGÜEÑO, ÑA. adj. El que pide con frecuencia é importunidad. *Perpetuò efflagitans.*

PEDILÚVIOS. m. Baños de los piés, tomados por medicina. Úsase tambien PEDILUVIO en singular. *Pedum in aquâ tepidâ immersio.*

PEDIMENTO. m. for. El escrito en que se pide ó demanda algo jurídicamente ante un juez. ‖ ant. PETICION. ‖ Á PEDIMENTO. mod. adv. A instancia, á solicitud, á peticion. *Alicujus rogatu.*

PEDIMIENTO. m. ant. PEDIMENTO.

PEDIR. a. Rogar ó demandar á otro que dé ó haga alguna cosa de gracia ó de justicia. *Petere, poscere, postulare.* ‖ Preguntar, informarse de alguna cosa. *Rogare.* ‖ Rogar que se dé limosna para socorro de alguna necesidad ó culto de algun santo. *Efflagitare, emendicare.* ‖ Deducir su derecho ó accion ante el juez contra alguno; y así se dice, PEDIR en justicia. *Petere, postulare.* ‖ Poner el que vende, precio á la mercaderia. *Pretium indicare.* ‖ Requerir alguna cosa, exigirla, como necesaria y conveniente. *Exigere.* ‖ Querer, desear ó apetecer. *Appetere, expetere.* ‖ MENDIGAR. *Emendicare.* ‖ Proponer alguno á los padres ó parientes de una mujer el deseo ó intento, de que la conceban por esposa para sí ó para otro. *Sponsam postulare.* ‖ En el juego de pelota y otros, preguntar á los que miran, si el lance ó jugada se ha hecho segun las reglas ó leyes del juego, constituyendolos jueces de la accion. *Implorare vel rogare fidem.* ‖ En el juego de naipes, obligar á servir la carta del palo que se ha jugado. *Chartam ejusdem ordinis exigere.* ‖ Á PEDIR DE BOCA. expr. adv. A medida del deseo. *Ex animi sententiâ.* ‖ — — met. Con toda propiedad, adecuadamente, exactamente. *Adamussim.* ‖ NI PIDAS Á QUIEN PIDIÓ, NI SIRVAS Á QUIEN SIRVIÓ. ref. que advierte la mudanza que hace en los ánimos la del estado ó conveniencia. *Nec ab eo postules qui postulando, nec illi servias qui serviendo vixerat.* ‖ NO HABER MAS QUE PEDIR. fr. con que se explica la perfeccion de alguna cosa, y que no le falta nada para llenar el deseo. *Nihil ultrà desiderandum.* ‖ PEDIR SOBRADO POR SALIR CON LO MEDIADO. ref. que expresa, que para conseguir algo, suele convenir pedir mucho. *Quò plus petas, eò magis speres.*

PEDIR-REY. m. Cierto juego de naipes.

PEDO. m. La ventosidad que se despide del vientre por el ano. *Crepitus ventris, peditum.* ‖ — DE LOBO. Planta, BEJIN.

PEDÓMETRO. m. Instrumento para medir la tierra que se anda.

PEDORREAR. a. met. Cantar, tocar ó recitar detestablemente, ó alguna composicion pésima. ‖ n. Peer con frecuencia. ‖ Imitar la pedorrera con la boca ó con algun instrumento.

PEDORRERA. f. La frecuencia ó muchedumbre de ventosidades expelidas del vientre. *Peditum assiduum, frequens.* ‖ pl. Los calzones ajustados, que por otro nombre se llamaron ESCUDERILES, sin duda porque usaban de ellos los escuderos. *Braccae.*

PEDORRERO, RA. adj. El que frecuentemente ó sin reparo expele las ventosidades del vientre. *Frequenter pedens, crepitus ventris frequenter emittens.*

PEDORRETA. f. Voz con que explican las amas un ruido que suelen enseñar á hacer á los niños con la boca, deteniendo el aliento. *Oris crepitus quidam.*

PEDORRO, RRA. adj. PEDORRERO.

PEDRA. f. ant. PIEDRA. *Petra.*

PEDRADA. f. La accion de despedir ó arrojar con impulso la piedra dirigida á alguna parte. *Lapidatio.* ‖ El golpe que se da con la piedra tirada, ó la misma señal que deja. *Lapidis ictus.* ‖ Aquel pedazo de cintas que ponian los soldados en el ala del sombrero, que servia de adorno y de tenerla arrimada á la copa. *Pilei militaris ornatus.* ‖ El lazo que solian ponerse las mujeres á un lado de la cabeza. *Offendix.* ‖ met. La expresion dicha con intencion de que otro la sienta ó se dé por entendido de ella. *Scomma, cavillum.* ‖ — Ó PEDRADAS. Se usa como interjeccion para explicar que alguno merece castigo por uno accion. Y en el estilo festivo se usa tambien para notar ó reprender al que enseña los dientes. *Lapidibus tundaris.* ‖ PEDRADA CONTADA NUNCA GANADA. ref. que enseña que la jactancia en las cosas regularmente arguye ser inciertas. *Jactandi non adhibenda fides.* ‖ COMO PEDRADA EN OJO DE BOTICARIO. loc. fam. que expresa que una cosa viene muy á propósito de lo que se está tratando. *Opportunè aliquid accidere.*

PEDRAL. m. Piedra que amarrada á un cabo, sirve de ancla para asegurar barcos ó redes, y tambien para calarlas.

PEDREA. f. La accion de apedrear ó apedrearse. *Lapidatio.* ‖ Se toma particularmente por una especie de combate, que los muchados de un barrio hacen contra los de otro, apedreándose en el campo. *Pugna lapidibus inita.* ‖ El acto de caer piedra de las nubes. *Pluvia lapidum.*

PEDREAR. a. ant. APEDREAR.

PEDRECICA, PIEDRECICA, LLA, TA. f. d. de PIEDRA.

PEDREGAL. m. El sitio ó terreno cubierto casi todo él de piedra menuda ó mediana, suelta. *Saxetum.*

PEDREGOSO, SA. adj. que se aplica al terreno naturalmente cubierto de muchas piedras. *Lapidosus, saxosus.* ‖ El que padece mal de piedra. *Calculorum morbo correptus.*

PEDREJON. m. Piedra grande suelta. *Saxum.*

PEDREÑAL. m. ant Escopeta pequeña ó especie de trabuco, arma que ordinariamente usaban los forajidos. *Catapulta ignea brevior.* ‖ ant. PISTOLETE.

PEDREDA. f. La cantera, sitio ó lugar de donde se sacan las piedras. *Lapicidina.*

PEDRERÍA. f. El conjunto de piedras preciosas, como diamantes, esmeraldas, rubies etc. *Pretiosi lapilli.*

PEDRERO. m. El que tiene por oficio labrar piedras para las fábricas, que por otro nombre se llama CANTERO. *Lapicida, lapidarius.* ‖ Pieza pequeña de artillería que sirve para disparar piedras y metralla. *Tormentum minus bellicum.* ‖ HONDERO. *Miles fundibularius.* ‖ En Toledo y su reino dan este nombre al niño expósito, que en otras partes llaman DE LA PIEDRA, y en Madrid DE LA INCLUSA. *Puer expositus.* ‖ ant. LAPIDARIO.

**PEDREZUELA.** f. d. de PIEDRA.

**PEDRICACION.** f. ant. PREDICACION, por traspposicion. Hoy vulg.

**PEDRICADOR.** m. ant. PREDICADOR, por traspposicion. Hoy vulg.

**PEDRICAR.** a. ant. PREDICAR, por traspposicion. Hoy vulg.

**PEDRISCA.** f. PEDRISCO.

**PEDRISCAL.** m. PEDREGAL.

**EDRISCO.** m. La piedra ó granizo muy crecido que cae de las nubes en mucha copia. *Grandinis copia, vis.* || Multitud ó copia de piedras arrojadas ó tiradas. *Lapidum plurima jactatio.* || Conjunto ó multitud de piedras sueltas. *Lapides undique per terram sparsi.*

**PEDRISQUERO.** m. PEDRISCO, por la piedra ó granizo etc.

**PEDRIZA.** f. PEDRERA Ó MINERAL. || — Ó PEDRIZAL. El conjunto ó multitud de piedras sueltas, como le suele haber en los caminos y algunas tierras. *Lapidum copia.*

**PEDRO.** m. *Germ.* El vestido que al tacto muestra pelo, y este usan los ladrones de noche. *Germ.* Capote ó tudesco pelo, y tambien el cerrojo. || PEDRO DE URDEMÁLAS. met. Grande enredador. || PEDRO DE URDEMÁLAS, Ó TODO EL MONTE Ó NADA. ref. que enseña que la fuerza del genio no se contiene por la razon, ni se contenta con medianías en lo que hace. *Non paucis contentus est malignus machinator.* || PEDRO POR QUE ATIZA? POR GOZAR DE LA CENIZA. ref. que advierte lo mucho que suele influir el interes en las acciones humanas. *Pro utilitate suâ quisque laborat.* || PEDRO, POR TI POCO MEDRO: MENOS MEDRARÁS, SI YO PUEDO. ref. que enseña cuán difícil es contener los progresos de la envidia y de la ventajosa. *Invidia progressibus obstat.* || ADVERTÁDOLA HÁ PEDRO Á LA COCIJADA, QUE EL RATO LLEVA TUERTO. ref. con que irónicamente se reprende á los que se jactan de lo que no han logrado. *Mirus profectò jactus, si caudam tangeret.* || ALGO VA, Ó MUCHO VA DE PEDRO Á PEDRO. ref. con que se da á entender la diferencia que hay de un sugeto á otro. *Homo homini quantum praestat!* || BIEN ESTÁ SAN PEDRO EN ROMA. ref. que se dice contra cualquier mudanza que se propone á alguno que haga, si el juzga que no es de su conveniencia, respecto del estado en que se halla. *Dum bene sis, noli melius esse.* || DON PEDRO DE NOCHE, DON JUAN. || MUCHO OS QUIERO, PEDRO, NO OS DIGO LO MEDIO. ref. que reprende la afectada ponderacion del cariño, cuando se pretende, ó cuando las obras no corresponden. *Dum mea interest, te diligam.* || PÍCAME, PEDRO, QUE PICARTE QUIERO. ref. con que se reprende y previene á alguno á los que obra y contiene en tono burlado, sin querer ofender ninguno. *Obstinato obsistis obstinatior.* || TAN LLENO ES PEDRO COMO SE COMPONE. ref. con que se denota que tanto monta la para decir de entre dos sugetos del uno como del otro. *Neutri fidam.*

**PEDROSO.** SA. adj. ant. PEDREGOSO.

**PEDRUSCO.** m. Pedaza grande de piedra en bruto, conforme sale de la cantera.

**PEDÚNCULO.** m. *Bot.* PEDICULO.

**PEER.** n. Arrojar ó despedir la ventosidad del vientre por la parte posterior. Usase tambien como recíproco. *Pedere.*

**PEGA.** f. La cosa por la cual una cosa se pega, une ó conglutina con otra. *Conglutinatio.* || El daño que se da con la pez á los vasos ó ropajes, como en las telas, cosas etc. *Incrustatio, pici inunctio.* || fam. chiveo. Dícese mas comunmente de las que se dan en carnaval. || FIGURA, y á la figura: le dió una PEGA de pantorrillas. || AÑO, vocablo de la pelota por el que tiene un lado el punto blanco y lo demas de otro color negro. *Certus pica.* || ant. juego. || — SEÑORA. p. *Gal.* LA PEGA que tiene ó adquiere por costumbre. *Pica radit, hominem secum contrahere nescit.* || DÁME PEGA SIN MANCHA HASTA HOY NUNCA SIN TACHA. ref. que enseña cuán difícil es hallar quien no tenga algun defecto. *Nec pica mutandor, nec puella aliquâ nitet.* || QUIEN ANDA Á TOMAR PEGAS, TOMA UNAS BLANCAS Y OTRAS NEGRAS. ref. que enseña que los malos no se conocen como tales, sino que los que quieren no se conocen. *Quod quaerimus non semper invenimus.* || SABER Á LA PEGA. fr. fam. con que se da á entender que algunas cosas huelen y saben mal, como la de la pez, y algunas de ellas son muy buenas como, por ejemplo, la de la miel. *Majorum mores sapere, redolere.* || SER DE LA PEGA. fr. expresiva de que alguno entra en la cuadrilla y compañía de otros, que viven viciosos y mal entretenidos. *Ejusdem furfuris esse.* || TANTO PICA LA PEGA EN LA RAÍZ DEL TORVISCO, HASTA QUE QUEBRANTE EL PICO. ref. que enseña que las cosas no se deben llevar hasta el extremo. *Qui nimis emungit, sanguinem elicit.*

**PEGADILLO.** m. d. de PEGADO. || — Ó PEGADILLO DE MAL DE MADRE. fam. El que es pesado en la conversacion, molesto y entremetido. *Homo molestè adhaerens.*

**PEGADÍSIMO, MA.** adj. sup. de PEGADO.

**PEGADITO.** m. d. de PEGADO.

**PEGADIZO, ZA.** adj. Lo que fácilmente se pega ó se une á otra cosa. *Viscosus, glutinosus.* || CONTAGIOSO. En este sentido se usa tambien en lo moral. *Contagiosus.* || Se aplica al sugeto que se arrima á otro ó se introduce con él, con ánimo de comer ó divertirse á costa suya. *Molestè adhaerens, parasiticus.* || POSTIZO.

**PEGADO, DA.** adj. Unido, juntado, cosido, arrimado. || Castigado, maltratado.

**PEGADO.** m. El parche, bizma ó emplasto compuesto de cosas de que se pegan. *Pittacium splenium.*

**PEGADOR.** m. El que pega el papel de colores y dibujos en las paredes de las salas y cuartos.

**PEGADURA.** f. El acto de pegar. *Conglutinatio, picatio.* || La union física ó costura que resulta de haberse pegado una cosa con otra. *Sutura, commissura.*

**PEGAJOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de PEGAJOSO.

**PEGAJOSO, SA.** adj. Lo que con facilidad se pega. *Viscosus, glutinosus.* || Contagioso ó que con facilidad se comunica. *Contagiosus.* || met. Suave, atractivo y blando; y así se dice: voz PEGAJOSA. *Mellitus, suaris alliciens.* || Se aplica á los vicios que fácilmente se comunican, ó cuyo atractivo con dificultad se desecha ó resiste. || met. Se aplica á los oficios y empleos en que se manejan intereses, de los que fácilmente puede abusarse. *Inescans, alliciens.*

**PEGAMIENTO.** m. El acto de pegar ó unir una cosa con otra. *Conglutinatio.*

**PEGANTE.** p. a. de PEGAR. Lo que pega ó se pega. *Viscosus, glutinosus.* || adj. ant. Junto, vecino, pegado.

**PEGAR.** a. Juntar, unir una cosa con otra. *Conglutinare, conjungere.* || Unir ó juntar una cosa con otra, atándola, cosiéndola ó encadenándola con ella; como, PEGAR un botonete etc. *Consuere, colligere.* || Arrimar ó aplicar una cosa á otra de modo que entre las dos no quede espacio alguno. *Conjungere, copulare.* || Arrojar con violencia una cosa con otra, dar ó tropezar en ella con fuerte impulso. *Illidere, impingere.* || Castigar ó maltratar, dando golpes. *Verberare, tundere.* || Comunicar una cosa á otro por el contacto, trato etc. Comunmente se dice de las enfermedades contagiosas, de los vicios, costumbres ú opiniones. Se usa tambien como recíproco. *Communicare, inducere.* || n. Asir ó prender, como PEGAR las yerbas que se trasplantan; PEGAR el fuego. *Coalescere, crescere, diffundi.* || Tener efecto alguna cosa, ó hacer impresion en el ánimo. *Ex sententiâ succedere; animo infigi.* || Acometer ó acometer á otra, y por extension se dice del que riñe con otro de palabra. *Aggredi, rixari.* || Estar una cosa próxima ó contigua á otra. *Adhaerere, adstare.* || Empezar á dormir ó tomar sueño. *Somnum capere.* || met. Decir ó hacer alguna cosa que cause sentimiento ó pesadumbre. *Lacessere.* || IMPEDIR. || Sentar, causar buena ó mala impresion una cosa, y así decimos: lo insigne pega ver cómo PEGARÁ. || r. Introducirse ó agregarse alguno á donde no es llamado ó no tiene motivo para ello. *Adhaerescere, importunè adjungi.* || Así se dice por su hermosura una cosa á otra, de manera que sea de extraño separarla. *Haerere, copulari.* || met. La pasion ó alguna cosa en el ánimo, de modo que produzca en el complacencia ó afecto; y así se dice: las palabras de Dios ó el trato se PEGAN. *Animo insinuari.* || Adherirse ó unirse mucho á alguna cosa, de modo que sea muy difícil separarla ó apartarse de ella. *Inesse, irrhaerere.* || Hallarse entrelazadas, que dar á gusto por medio de el manejo de los dedos. *Impensis pro ante facere.* || p. Maj. Obstinarse, ser porfiado. || PICARLA. Chamuscar, tostar la harina de cebada en agua. *Ludificare, spem conceptam fallere.* || PEGARSE ALGO. fr. Sacar alguna utilidad de lo que se maneja ó trata. *Utilitatem aucupari.*

**PEGASEO, SEA.** adj. *Poét.* Lo que es perteneciente al Pegaso. *Pegaseus.*

**PEGASO.** m. Caballo con alas que en la mitología se fingió que habia hecho nacer de una coz la fuente Hipocrene. *Pegasus.* || Una de las constelaciones boreales. *Pegasus, constellatio ità dicta.* || m. Especie de ave de la Etiopía. *Pegasus.*

**PEGATA.** f. fam. Engaño con que á alguno se le estafa ó se le burla en alguna materia. *Subreptio callida, fraus, ludificatio.*

**PEGOTE.** m. Emplasto ó bizma que se hace de pez ú otras cosas pegajosas. *Pittacium.* || met. Cualquiera guisado ú otra cosa que está muy espesa y se pega. *Condimentum crassum, glutinosumque.* || met. El que impertinentemente no se aparta de otro, y particularmente en las horas y ocasiones en que hay que comer. *Molestè adhaerens, parasitus.* || Cualquiera cosa sobrepuesta y como pegada á otra que desdice de la principal. *Supervacaneus, superfluus.*

**PEGOTEAR.** n. fam. Introducirse alguno en las casas á las horas de comer sin ser convidado. *Ad mensam non invitatus accedere.*

**PEGOTERÍA.** f. fam. El acto y efecto de pegotear.

**PEGOTICO, LLO, TO.** m. d. de PEGOTE.

**PEGRICIA.** f. ant. PEREZA.

**PEGRIZOSO, SA.** adj. ant. PEREZOSO.

**PEGUERA.** f. Hacina de madera de pino, de la cual quemada se saca la pez. *Strues pinea, ex quâ ope ignis pix extrahitur.* || En los esquileos el paraje donde se calienta la pez y se pone la marca al ganado. *Depositum picis ovibus inurendis.*

**PEGUERO.** m. El que por oficio saca ó fabrica la pez, ó trata en ella. *Picis extractor, venditor.*

**PEGUJAL.** m. PECULIO, ó lo que el padre permite tener al hijo no emancipado, y el señor al criado ó al esclavo; como el sembrar para su aprovechamiento alguna porcion de tierra, ó tener algun ganado junto con el del padre ó el señor. *Peculium.* || met. La corta porcion de siembra, ganado ó caudal. *Parva grex, vel agri portio.*

**PEGUJALEJO.** m. d. de PEGUJAL.

**PEGUJALERO.** m. El labrador que tiene poca siembra ó labor, ó el ganadero que tiene poco ganado. *Exigui pecoris vel agelli dominus.*

**PEGUJALILLO.** m. d. de PEGUJAL.

**PEGUJAR.** m. PEGUJAL.

**PEGUJARERO.** m. PEGUJALERO.

**PEGUJON.** m. El conjunto de lana ó pelos que se aprietan y pegan unos con otros á manera de ovillo á peloton. *Glomus.*

**PEGULAR y PEGULLAL.** m. ant. PEGUJAL.

**PEGUNTA.** f. La señal ó marca que se pone con pez derretida al ganado, especialmente al lanar. *Signum pecudibus pice inditum.*

**PEGUNTAR.** a. Marcar ó señalar las reses con pez derretida. *Signum picem imprimere.*

**PEGUYAR y PEGUYO.** m. ant. PEGUJAL.

**PEIDRO.** m. ant. n. p. de var. PEDRO.

**PEINADA.** f. PEINADURA; y así se dice: voy á darme una PEINADA.

**PEINADO, DA.** adj. El hombre que se adorna con esmero inoportuno. *Nimis comtus homo.* || — m. El aderezo y compostura del pelo. *Coma, crinium ornatus.*

**PEINADOR, RA.** m. y f. El que peina. *Pecten.* || — La toalla ó lienzo con que se cubre la cabeza, que puesto al cuello cubre el cuerpo del que se peina ó afeita. *Linteum quo tegimur, cum crines discriminantur, aut barba raditur.*

**PEINADURA.** f. El acto de peinar ó peinarse. *Crinium discriminatio, pectendi actio.* || Los cabellos que salen ó se arrancan con el peine. *Capilli pectine evulsi.*

**PEINAR.** a. Desenredar ó componer el cabello, ó sea la manera de cortarse del de la cabeza. *Pectere.* || met. Desenredar ó limpiar el pelo ó lana de algun animal. *Crines vel pilum extergere.* || Cortar ó rozar ligeramente una cosa á otra. Se usa más comunmente entre carpinteros, y así se dice, que una hoja de yeso ó pared PEINA con la otra, cuando tropieza algo; y en la poesía se dice, que los montes PEINAN las nubes. *Mutuò afficere, alterere.* || Cor-

tar ó quitar parte de piedra ó tierra de alguna roca ó montaña, escarpándola. *Excavare, scalpere.* ‖ met. *Poet.* Mover ó rozar suavemente alguna cosa, y así se dice las aves PEINAN el viento, las naves las ondas. *Pectere, leviter tangere, discriminare.* ‖ ant. EMPEÑAR. ‖ — EL ESTILO. fr. V. ESTILO. ‖ NO PEINARSE PARA ALGUNO. fr. fam. que se dice en lo de una mujer que no se á para el hombre que se propone, bien la pidan para él, ó bien se haga de ello conversacion. *Haud illi adserari.*

PEINAZO. m. *Carp.* El palo que atraviesa entre los largueros de puertas y ventanas para fortalecer los marcos. *Dolatum lignum inter duo fulcra in valvis transversum.*

PEINDRA. f. ant. PRENDA.

PEINDRAR. a. ant. PRENDAR, sacar prenda.

PEINE. m. Instrumento de madera, marfil, concha ú otra materia, compuesto de muchos dientes espesos y cerrados, con que se limpia y compone el pelo. *Pecten.* ‖ Entre cardadores, CARDA, el instrumento con que cardan la lana. *Pecten.* ‖ Entre tejedores, el instrumento con que apretan la tela, que es una pieza larga de madera, cortada á modo de las puas del peine para que pasen las hebras. *Pecten.* ‖ met. Instrumento de puntas aceradas con que los tiranos atormentaban á los santos mártires. *Pecten ferreus.* ‖ El empeine del pie. *Superior pedis pars.* ‖ PEINE ENCOLADO CABELLO ENREDADO. ref. que enseña que estando dispuestos los medios para alguna cosa, están ya casi conseguidos los fines. *Quomodò res ipsa poscat, ita gerendæ est.* ‖ Á SOBREPEINE. modo. adv. met. Á MEDIAS, imperfectamente. ‖ SOBRE PEINE. modo. adv. Por encima del cabello, y sin ahondar mucho. Regularmente se dice cuando se corta. *Suprà pectinem capillos tondere.* ‖ met. Ligeramente ó sin esencial reflexion ó cuidado. *Perfunctoriè, obiter.*

PEINE DE VENUS. f. Yerba cuya raiz machacada con medias sacadas espinas, y hace estar las puntas de saetas del cuerpo. *Pecten.*

PEINERÍA. f. La tienda donde se venden ó fabrican peines. *Taberna ubi pectines venduntur aut fabricantur.* ‖ El oficio de peinero.

PEINERO. m. El que tiene tienda de peines ó los fabrica. *Pectinum artifex, venditor.*

PEINETA. f. Peine convexo que usan las mujeres para adornarse, y á veces para asegurar los pasadores de la cabeza. *Pecten incurvus.*

PEIRAYO. m. *p. Gal.* El muelle ó sitio en que se desembarca.

PEIRÓ. m. ant. n. p. de var. PEDRO.

PEJE. m. PEZ. ‖ met. El hombre astuto, sagaz é industrioso. *Astutus, callidus.* ‖ PEJE ARAÑA. m. Pez que apenas llega á un pie de largo y tiene el lomo de color amarillo oscuro, los costados y vientre pintados, y este manchado con líneas transversales pardas: la mandíbula inferior que es mucho mas larga que la superior, sube formando un arco á juntarse con ella las aletas del lomo y del vientre son casi tan largas como el cuerpo, y sobre el arranque de la cabeza tiene otra pequeña en forma de abanico. *Trachinus draco.* ‖ PEJE DIABLO. Pescado de mar, ESCORPENA.

PEJEREY. m. Nombre que dan en la provincia de las Amazonas al MANATÍ.

PEJEUDÓ. m. Así llaman al MANATÍ en la provincia de Honduras.

PEJEMULLER. m. VACA MARINA.

PEJEPALO. m. Especie de Lenguado inferior al comun, por ser mas duro y tieso.

PEJIREY. m. Pez de unas tres pulgadas de largo. Su lomo es casi enteramente recto, el vientre convexo, la mandíbula inferior algo mas larga que la superior. Tiene dos aletas pequeñas sobre el lomo, á cada espalda, las escamas grandes, de color plateado, y regularmente salpicado de negro, y el cuerpo transparente. *Atherina hepsetus.* ‖ Pez de mar, de cuerpo ancho y largo, y á veces de mas de una vara. Es muy exquisito gusto y abundan en toda la América. *Chamæsus regius.*

PEJERRATO. m. Pez que crece hasta la longitud de tres piés. Tiene el cuerpo por la parte anterior chato y ancho, y por la posterior estrecho y comprimido. La cabeza es grande y ancha; la boca muy rasgada, y colocada al tomo los ojos, en la parte superior de la cabeza; las aletas del pecho muy grandes, y las del lomo y la cola pequeñas. No tiene escamas; es de color oscuro por el lomo y blanco por el vientre; y tiene por todo el borde del cuerpo unas como barbillas carnosas. *Lophius piscatorius.*

PEJEZADO. m. Pez de los mares de España de tres piés de largo, de color oscuro por el lomo y blanco por el vientre, con una especie de barbilla por todo el borde del cuerpo, pero sin escamas. *Piscatorius lophius.*

PEJIGUERA. f. fam. Cualquiera cosa que sin traernos gran provecho nos pone en embarazo y dificultad. *Molestia, difficultas.*

PEL. f. ant. PIEL.

PELA. m. *p. Gal.* El muchacho que va ricamente adornado sobre los hombros de un hombre, y va bailando. Lo comun era sacarle en las procesiones del dia de Corpus. *Puer super hominis humeros tripudians.* ‖ f. *p. Cub.* ZURRA.

PELADA. f. La piel de carnero ú oveja, á la que se le arranca la lana después de muerta la res. *Pellis ovina depilata.*

PELADERA. f. ALOPECIA.

PELADERO. m. Sitio donde se escaldan las aves y marranos para pelarlos. *Aves et sues fervidâ aquâ comburendi locus.*

PELADILLA. f. Almendra confitada, lisa y redonda. *Amygdalum saccharo oblitum.* ‖ met. Se da este nombre á las piedrecillas blancas y redondas que se hallan en los arroyos, orillas de rios y campos. *Scrupuli.*

PELADILLOS. m. pl. La lana de peladas. *Tonsarum lana.*

PELADIZA. f. La lana que se saca de las pieles de carnero en las tenerías.

PELADO, DA. adj. met. Se dice del monte, peñasco ó campo que está sin árboles ó yerbas. *Tonsus, nudus.* ‖ QUEDAR Ó QUEDARSE BAILANDO EL PELADO. fr. fam. QUEDARSE TOCANDO TABLETAS.

PELADOR. m. El que pela ó descorteza alguna cosa. *Glabrator.*

PELADURA. f. El acto y efecto de pelar, ó descortezar alguna cosa. *Pilorum evulsio; ramentum.*

PELÁEZ. m. patr. EL HIJO DE PELAYO. Hoy es apellido de familia.

PELAFUSTAN, NA. m. y f. Holgazan, perdido y pobreton. *Homo vagus, pannosus.*

PELAGÁLLOS. m. fam. Apodo con que se moteja á un hombre bajo, y que no tiene oficio honrado ni ocupacion honesta. *Vilis et otiosus homo.*

PELAGÁTOS. f. m. fam. Apodo con que se moteja al que viste de mala manera. *Pannosus et vagus.*

PELAGIANISMO. m. La secta de Pelagio, ó el conjunto de los sectarios de este hereje. *Pelagii doctrina.*

PELAGIANO, NA. adj. Lo perteneciente al heresiarca Pelagio, y el que sigue su secta. *Pelagii assecla.*

PELAGO. m. ant. PIÉLAGO, charco.

PELAGUELLO. m. d. ant. de PELAGO. CHARQUITO.

PELAIRE. m. Oficial de la fábrica de los paños, cuya ocupacion es cardarlos á la percha y colgarlos al aire. *Carminarius, carminans, carminationem exercens.*

PELAIRÍA. f. El oficio ú ocupacion del pelaire. *Carminantis munus, officium.*

PELAJE. m. La naturaleza y calidad del pelo ó de la lana. *Pilorum color aut qualitas.* ‖ met. La disposicion y calidad de alguna cosa, especialmente del vestido. *Ignobilis et incomptus vestiendi habitus.*

PELAMBRAR. a. APELAMBRAR.

PELAMBRE. m. La porcion de pieles que se apelambran. *Subigendarum pellium depositum.* ‖ La porcion de pelo en todo el cuerpo ó en algunas partes de él, y especialmente se toma por el adornado ó quitado, y singularmente por el que quitan los curtidores á las pieles. *Pili evulsi vel rasi.* ‖ La mezcla de agua y cal con que se pelan los pellejos en los tempres de las tenerías. *Calx aquâ immixta macerandis pellibus.* ‖ La falta de pelo en las partes donde es natural tenerle. *Pilorum defectus.*

PELAMBRERA. f. El sitio donde se apelambran las pieles. *Subigendarum pellium locus.* ‖ Porcion de pelo ó de vello espeso y crecido. *Pili, pilorum copia.* ‖ PELADERA Ó PELONA.

PELAMBRERO. m. El oficial que apelambra las pieles. *Pellium subactor.*

PELAMBRON, NA. adj. POBRETON, NA.

PELAMEN. m. fam. PELAMBRE.

PELAMESA. f. Riña ó pelea en que se asen y mesan los cabellos ó barba. *Rixa usquè ad pilorum evulsionem.* ‖ La porcion de pelo que se puede asir ó mesar. *Pilorum copia.*

PELÁMIDE. f. El atun de un año. *Pelamis.*

PELANDUSCA. f. fam. RAMERA.

PELANTRIN. m. *provin.* El labrador de corte ó mediano caudal. *Exiguus agricultor.*

PELAR. a. Arrancar, quitar ó raer el pelo. *Pilos evellere.* ‖ Quitar las plumas á las aves. *Plumas evellere.* ‖ met. Se dice de otras cosas que no tienen pelo, como almendras, castañas y otras semejantes, y vale quitar la cascarilla. *Putamina vel corticulas detrahere.* ‖ Quitar las hojas y ramitas á las ramas de los árboles. ‖ met. y fam. En el juego es ganar á alguno todo el dinero. *Aliquem in ludo pecuniâ omnino spoliare.* ‖ met. Quitar con engaño, arte ó violencia los bienes á otro. *Bonis spoliare.* ‖ *Cetr.* Comer el halcon alguna ave que aun tiene pluma. *Avem plumatam devorare.* ‖ r. Perder el pelo por enfermedad ú otro accidente. *Capillos amittere, capillos deplucre.* ‖ *p. Mej.* Portarse sin pudor ni vergüenza. ‖ *p. Mej.* Dejarse llevar del deseo vehemente de alguna persona ó cosa. ‖ PELARSE DE FINO. fr. con que se da á entender que alguno es demasiadamente astuto, con la alusion á los pellejos que se pelan mucho, cuando son muy finos. *Nimis callidum esse, vel versutum.* ‖ PELARSELAS. fr. con que se da á entender que alguno apetece ó ejecuta alguna cosa con vehemencia, actividad ó eficacia. *Anxie vel instanter aliquid prosequi.*

PELARELA. f. ant. ALOPECIA.

PELARUECAS. f. fam. La mujer pobre que vive de hilar. *Quæ nendo victum quærit.*

PELARZA. f. ant. PELAZA, pendencia.

PELASGO. *Mit.* m. Hijo de Júpiter y de Niobe. *Pelasgus.*

PELAZA. adj. f. que se aplica á la paja de la caña de cebada á medio trillar. *Palea leviter trita.* ‖ s. f. Pendencia, riña ó disputa. Ahora mas comunmente se dice PELAZGA. *Rixa, contentio.* ‖ ant. Desgracia, infortunio.

PELAZGA. f. PELAZA, pendencia.

PELCIGO. m. ant. PELLIZCO.

PELDAÑO. m. El escalon ó grada de alguna escalera. *Gradus.*

PELDE. f. APELDE.

PELDEFEBRE. m. Cierto género antiguo de tela de lana y pelo de cabra, á modo del que llaman pelo de camello. *Tela ex lanâ pilisque caprinis.*

PELEA. f. Combate, batalla, contienda. *Pugna, proelium.* ‖ Contienda ó riña particular, aunque sea sin armas. *Contentio, rixa.* ‖ met. La riña de los animales. *Pugna.* ‖ met. El cuidado, fuerza ó diligencia que se pone en vencer los apetitos y pasiones. *Pugna, conflictus.* ‖ met. Afan, fatiga ó trabajo en la adquisicion ó consecucion de alguna cosa. *Contentio.* ‖ PELEA DE HERMANOS AUMEÑA EN MANOS. ref. que aconseja se eviten las contiendas entre propios, porque regularmente ocasionan mayores ruinas que si suceden entre extraños. *Propinquorum pessima est discordia.*

PELEADO, DA. adj. Pugnado, batallado, reñido, de asunto disputado. *Pugnatus.*

PELEADOR. m. El que pelea, combate, contiende ó lidia. *Pugnator, certator.*

PELEANTE. p. a. de PELEAR. El que pelea. *Proelians, dimicans.*

PELEAR. a. Batallar, combatir ó contender con armas. *Proeliari, dimicare, pugnare.* ‖ Contender ó reñir, aunque sea sin armas. *Contendere, rixari.* ‖ met. Combatir entre sí, ú oponerse las cosas unas á otras. Dícese frecuentemente de los elementos. *Pugnare, contendere.* ‖ met. Resistir y trabajar por vencer las pasiones y apetitos, ó combatir estos entre sí. *Pugnare, contendere.* ‖ met. Afanar, resistir ó trabajar continuamente por conseguir alguna cosa, ó para vencerla ó sujetarla. *Pugnare, niniti.* ‖ Se dice de los brutos cuando luchan entre sí. *Pugnare, rixari.* ‖ r. Reñir dos ó mas personas á pedradas ó de otro modo semejante, lo cual se dice tira-

cuentemente de los muchachos. *Rixari, pugnis certare.*

PELECHAR n. Echar el primer pelo ó pluma, ó volver á nacer habiéndose caido. *Pilare, pilos vel plumas emittere.* ‖ met. fam. Comenzar á mostrar, á mejorar de fortuna, salud etc. *Fortunam aut valetudinem in melius mutari.*

PELELE. m. Figura humana de paja ó trapos que se suele poner en los balcones, ó que usa la gente del pueblo bajo en las carnestolendas. *Spectrum ridiculum, cui populus varias modis illudendo, dies festos transigere solet.* ‖ met. fam. La persona sosa ó ó inútil. *Imbecillus, ineptus et omninò inutilis homo.*

PELENDENGUE. m. PERENDENGUE.

PELEONA f. Pendencia, cuestion, ruido ó contienda. *Rixa, contentio.*

PELETE. m. En el juego de la baceta ó la banca y otros semejantes, es el que apuesta por otra persona. *Sponsor extraneus.* ‖ fam. Peloton, pobre, de pocos haberes. *Egens, pauperculus.* ‖ EN PELOTA. mod. adv. Enteramente desnudo, sin cuiros, como que queda descubierto el pelo inferior del cuerpo. *Omninò nude.*

PELETERIA. f. El oficio de adobar y componer las pieles finas ó hacer algunas adornos de ellas, como manguitos etc. *Pellionis exercitium.* ‖ La tienda donde se venden, y su conjunto y surtido. *Pellionis taberna.*

PELETERO. m. El que compone las pieles finas, marcas con ellas, ó las vende. *Pellio, alutarum concinnator.*

PELEYA. f. ant. Pelleja, pellejo, piel.

PELGAR. m. fam. Pelgarrotas. Hombre de porte [illegible] y de conducta despreciable. *Vulgaris et despectabilis homo.*

PELIAGUDO, DA. adj. Dícese del animal que tiene el pelo largo y [illegible], como el [illegible], [illegible] etc. *Hirsutus, hispidus.* ‖ met. fam. Se dice del negocio ó cosa que tiene grande dificultad en su inteligencia ó resolucion. *Difficilis, anceps.* ‖ Se aplica al sugeto sutil ó mañoso. *Sagax, astutus.*

PELIBLANCO, CA. adj. Lo que tiene el pelo blanco. *Albus capillis.*

PELIBLANDO, DA. adj. Lo que tiene el pelo blando y suave. *Blandis, mollibus capillis.*

PELICABRA. f. coprr. Sabido que tiene la piel [illegible].

PELICANO, NA. adj. La persona que tiene el pelo [illegible] ó canoso. *Canus.*

PELICANO. m. Ave acuática del tamaño del ganso, pero con las piernas mas cortas. Su color es blanco, que con los años degenera en rojo. Debajo del pico tiene una especie de [illegible] que [illegible] para conservarla despojos á su [illegible]. La [illegible] con que abre [illegible] para [illegible] á los pescados, la [illegible] de la lengua de que se alienta el pescado [illegible] y [illegible]. Hay [illegible] que viven en [illegible], y se alimentan de culebras y [illegible]. *Pelicanus onocrotalus.*

PELIDO. m. ant. de PELO.

PELIGORTO, TA. adj. El que tiene el pelo corto. *Capillis brevibus homo.*

PELICULA. f. La piel pequeña y delicada. Tómase [illegible] por las [illegible] que tiene el cuerpo [illegible], que cubren los huesos y otras partes. *Pellicula.*

PELIFORRA. f. fam. RAMERA.

PELIGRAR. n. Estar en riesgo ó contingencia de [illegible] la vida, la hacienda ó honra [illegible]. *Periclitari.* ‖ met. Estar en el riesgo de perderse, [illegible] y al [illegible] PELIGRAR el punto, negocio, ó pretension. *Periculum subire.*

PELIGRO. m. El riesgo ó contingencia inminente de perder [illegible] que se [illegible] [illegible]. *Periculum.* ‖ Ocasion [illegible] [illegible] [illegible]. *Lanugo.* ‖ met. Cualquier [illegible] [illegible] [illegible] por [illegible] [illegible]. *Periculum, discrimen.* ‖ *Geom.* [illegible] ‖ AL PELIGRO CON PELIGRO, Y AL PELIGRO CON TIEMPO. [illegible] que [illegible] se ha de [illegible] y [illegible] [illegible]. *Periculis cauta, remediis mature.* ‖ [illegible] PELIGRO. fr. [illegible] expresada á [illegible]. *Periculari.* ‖ — — f. met. [illegible] contingente ó que sucede á alguna cosa no favorable. *Imminere, in lubrico esse.* ‖ ESTAR Á PELIGRO fr. CORRER PELIGRO.

PELIGROSAMENTE. adv. m. Arriesgadamente, con contingencia ó peligro. *Periculose.*

PELIGROSISIMAMENTE. adv. m. sup. de PELIGROSAMENTE.

PELIGROSISIMO, MA. adj. sup. de PELIGROSO. *Valde periculosus, lubricus.*

PELIGROSO, SA. adj. Lo que tiene riesgo ó peligro de ocasionar daño. *Periculosus.* ‖ met. Se aplica á la persona [illegible] y de genio turbulento y arriesgado. *Periculo obnoxius.*

PELILARGO, GA. adj. El que tiene el pelo largo. *Qui oblongis capillis est.*

PELILLO. m. d. de PELO. ‖ met. Causa ó motivo muy leve de desazon, y que se debe despreciar. *Iraram causa levissima.* ‖ PELILLOS Á LA MAR. PELITOS Á LA MAR. ‖ ECHAR PELILLOS Á LA MAR. fr. ECHAR PELITOS Á LA MAR. ‖ NO TENER PELILLO EN LA LENGUA. fr. met. que se dice de quien sin reparo ni empacho dice su sentir ó lo que se le ofrece. *Expeditâ linguâ gaudere.* ‖ PARARSE Ó REPARAR EN PELILLOS. fr. met. y fam. Notar las cosas mas leves, tomar ó asion de ellas para desazon ó enojo, detenerse ó embarazarse en cosas de poca sustancia. *Floccos vel pilos magni facere, minimis offendi.*

PELILLOSO, SA. adj. Quisquilloso, delicado en el trato con los demas, el que repara en pelillos. *Difficilis, morosus.*

PELINEGRO, GRA. adj. El que tiene el pelo negro. *Niger capillis.*

PELIROJO, JA. adj. El que tiene rojo el pelo. *Flavis capillis.*

PELIRUBIO, BIA. adj. El que tiene el pelo rubio. *Flavus pilis.*

PELITIESO, SA. adj. El que tiene el pelo fuerte y erizado. *Hirsutus.*

PELITO. m. d. de PELO. ‖ PELITOS Á LA MAR. Modo que tienen los muchachos de alimar que los faltarán á lo que han tratado y convenido; lo cual hacen sacando un pelo de la cabeza, y separándole de sí: PELITOS Á LA MAR. *Pilis ad sentum jactis fidem firmare.* ‖ ECHAR PELITOS Á LA MAR. fr. Hacer las paces los que están reñidos. ‖ — — Se dice cuando algunos han estado enemistados y quejosos, y se reconcilian, para dar á entender que todo lo pasado queda olvidado. *Antecactis remissis amicitiam firmare.*

PELITRE. f. Planta que tiene la raiz gruesa y larga, y los tallos comunmente sin ramas y terminados en una flor grande y hermosa, compuesta de varias hojas ó pétalos, blancas por encima y de color de púrpura por el envés, que salen de un centro comun de color amarillo. Las hojas se componen de otras recortadas en tiras sumamente delgadas. *Anthemis pyrethrum.*

PELITRIQUE. m. Cualquier cosa de poca entidad ó valor. Llámase así regularmente el adorno del vestido, tocado etc. *Floccus, inutilis ornatus.*

PELIZON. m. ó f. ant. Vestidura de pieles.

PELMA. m. PELMAZO.

PELMACERIA. f. fam. Tardanza ó pesadez en las operaciones. *Lentitudo, tarditas.*

PELMAZO. m. Cualquiera cosa apretada ó apretada mas de lo conveniente. *Res enormiter pressa aut subacta, indeque gravis.* ‖ El manjar ó comida que se asienta en el estómago. *Indigestibilis cibus.* ‖ met. El sugeto tardo ó pesado en sus acciones. *Plumbeus homo, tardus.*

PELO. m. La hebra ó hilo delgado que sale por los poros del cuerpo del animal. Tómase regularmente por todo el conjunto de estas hebras. *Pilus.* ‖ CABELLO. ‖ Llama muy sutil, delgada y blanda, que [illegible] se [illegible] bajo de la otra pelaje, y es la primera que arrojan. *Aerum lanugo plumæ blandior.* ‖ El vello que tienen algunas hortalizas en la cáscara, como los melocotones etc. *Lanugo.* ‖ met. Cualquier hebra delgada de lana, seda ú otra cosa semejante. *Pilus, filum.* ‖ El cabello ó hebra que en la pluma de escribir se separa del cañon y estorba para formar las letras [illegible]. *In calamo scriptorio ramentum.* ‖ En los [illegible] la parte que queda en su superficie y adherente en la lana y cubre el hilo, y así se dice de cualquier vestido, que se le ha caido el PELO. *Pannii pexa lanugo.* ‖ El color de la piel de los animales, especialmente en [illegible] y caballos. *Pectinum vel pellis color.* ‖ La seda en ciertos. *Bombycinum filum.* ‖ En las piedras preciosas es una raya de algun color extraño que es defecto, y las hace perder mucho parte de su valor. *Linea, vitium in gemmis.* ‖ En las piedras, una raya ó defecto de union de la misma calidad, que hace difícultoso el labrarlas, porque se suelen romper por allí, y tambien suele haberla en los vidrios. *Commissura lapidum vel vitri.* ‖ En los metales, grieta pequeña y larga por la cual están expuestos á quebrarse. *Fissura in metallis.* ‖ Este mal que da á las mujeres en los pechos, causada de congelarse la leche, con que se mancha y daña. *Lactis in uberibus mulierum coagulatio.* ‖ *Alleit.* Enfermedad que padecen las caballerías en los cascos, con que se les abren y se les levanta ó desune alguna parte de ellos. *Ungularum reduviæ.* ‖ La parte fibrosa de la madera que se separa de la demas al cortarla ó labrarla. *Ligni pars fibris impedita.* ‖ En el juego de trucos y de billar, la sutil porcion de bola herida cuando la otra choca con ella muy oblicuamente. *Levissima pars superficiei, punctum.* ‖ met. Cualquier cosa de poca importancia ó entidad. *Pilus, floccus.* ‖ PELAJE. ‖ La disposicion etc. ‖ ant. TERCIOPELO. ‖ — Á PELO. mod. adv. Sin adahala ó añadidura en los trueques ó cambios de una cosa por otra. *Rei pro re permutatione, nullo addito pretio.* ‖ — ARRIBA. mod. adv. CONTRA PELO: y así se dice: pasar PELO ARRIBA. *Adverso pelo.* ‖ — DE AIRE. El viento casi imperceptible, y así se dice: no hace ni corre un PELO DE AIRE. *Subtilissimus vel levissimus aëris motus.* ‖ — DE CAMELLO. Tela hecha del pelo mas delicado del camello. *Tela ex crassioribus camelorum pilis.* ‖ — DE COBRE Ó DE JUDAS. El que tiene el pelo bermejo. *Rufus.* ‖ MALO. En las AVES PLUMON. ‖ — POR PELO. mod. adv. PELO Á PELO. ‖ — PROPIO. El natural, á distincion del postizo ó peluca. *Coma vel caesaries.* ‖ PELOS Y SEÑALES. expr. que significa las circunstancias particulares de las cosas por las cuales se viene en pleno conocimiento de ellas. *Peculiaria signa vel indicia.* ‖ AGARRARSE DE UN PELO. fr. fam. Valerse de algun pretexto ó motivo muy ligero, ya para apoyar su dictamen, ó ya para excusarse de alguna cosa. *Offendiculum quærere.* ‖ AL PELO Ó Á PELO. mod. adv. Segun ó hácia el lado á que se inclina el pelo, como en las pieles, en los paños etc. *Ad pilorum ductus.* ‖ Á MEDIOS PELOS. fam. Se dice que está así el que se halla medio embriagado. ‖ ANDAR AL PELO. fr. Andar á golpes. *Ictibus contendere.* ‖ Á PELO. mod. adv. A tiempo, á propósito ó á oportun. *Aptè, opportunè.* ‖ BUSCAR EL PELO AL HUEVO. fr. met. Andar buscando motivos ó pretextos para reñir y enfadarse. *Jurgii causam quærere.* ‖ CAERSE Ó CAZA DE PELO. V. CARNE. ‖ COMO EL PELO DE LA MASA. expr. usada por antífrasis, que vale flaco, loco y mondo. *Limpidus.* ‖ CONTRA PELO. mod. adv. En direccion contraria á la que tiene el pelo. ‖ — — mod. adv. met. Fuera de tiempo, fuera de propósito. *Inopportunè, incommodè.* ‖ CORTAR UN PELO EN EL AIRE. fr. HENDER EN CABELLO EN EL AIRE. ‖ CUANDO EL PELO ENGRASA Y EL RASO EMPELLA, CON MAL ANDA LA SEDA. fr. que enseña que todas las cosas que salen de su estado, son viciosas, ó están cerca de perderse. *Nil violentum est permanens.* ‖ CUANDO TUVIERES UN PELO MAS QUE EL, PELO Á PELO TE PELA CON EL. ref. que enseña que se eviten los pleitos, en cuanto sea posible, con quien tiene mas caudal ó poder. *Litigia cum potentioribus omninò vitanda.* ‖ DE MEDIO PELO. fam. La mujer que ni es soltera ni de la [illegible] clase. ‖ EN PELO. mod. adv. met. Desnudamente, sin los adornos que no ornato suelen añadir. *Res pro re, sinè addito.* ‖ — — Hablando de las caballerías, vale sin ningun adorno, adorno ó aparejo. *Nudè, absquè ornatu.* ‖ ESTAR CON EL PELO DE LA DEHESA. fr. met. No tener la menor cultura, no haber recibido ninguna educacion. ‖ HOMBRE DE PELO EN PECHO. V. HOMBRE. ‖ LARGO COMO PELO DE HUEVO Ó DE RATA. fr. fam. con que se trata á alguno de miserable. *Præparcus, sordidus.* ‖ NO CUBRIRSE PELO Á ALGUNO. fr. No poder mentar la cosa. *Haud profecto, fortunam alicui adversari.* ‖ NO TENER PELO DE TONTO. fr. Ser listo y avisado. ‖ NO TENER PELOS EN LA LENGUA. fr. fam. Hablar con expresion ó con desenvoltura á la libertad. *Liceat et audacter loqui.* ‖ NO TOCAR AL PELO Ó AL PELO DE LA RATA. fr. No hacer [illegible] ó [illegible], ni decir la menor palabra. *Nec minimum laedere.* ‖ RASCARSE PELO ARRIBA. fr. fam. Sacar provecho de la [illegible]. [illegible] que [illegible] lo [illegible] y [illegible] en [illegible]. *Pectinum erigere.* ‖ REPELIR EL PELO. fr. fam. Con que se dice

que alguno está gordo y bien tratado. Dícese frecuentemente de las mulas y caballos. *Pinguem teretemque esse.* ‖ SALIR DE PELO. fr. con que se expresa que alguna cosa se hace segun el genio ó natural de cada uno. *Ex ingenio agere.* ‖ SER DE BUEN PELO. fr. fam. con que se nota á alguno de mal natural ó malas propiedades. *Pravae indolis esse.* ‖ SON PELOS DE COCHINO? expr. que se usa para significar que alguno no da la estimacion y valor que merece alguna cosa. *Floccine aestimandum id est?* ‖ TENER EL PELO DE LA DEHESA. fr. ESTAR CON EL PELO DE LA DEHESA. ‖ TENER PELOS. fr. met. Tener dificultades, cuidado ó embarazo en algun negocio. *Intricatum aliquem esse, crebris difficultatibus laborare.* ‖ TENER PELOS EN EL CORAZON. f. met. Tener grande esfuerzo y ánimo. *Magno robore valere.* ‖ — — fr. met. Ser inhumano, poco sensible á los males ajenos. *Immitem, inhumanum esse.* ‖ TENER PELOS. fr. met. TENER PERENDENGUES.

PELON, NA. adj. El que no tiene pelo. *Glaber.* ‖ met. El que tiene cortas facultades. *Pauper, egenus, bonis orbus.*

PELONA. f. ALOPECIA.

PELONERÍA. f. fam. Pobreza, ó escasez y miseria. *Paupertas, egestas.*

PELONGAR. a. ant. PROLONGAR.

PELONÍA. f. ALOPECIA.

PELOSA. f. *Germ.* Saya, capa y frazada.

PELOSILLA. f. Planta. VELLOSILLA.

PELOSO, SA. adj. Lo que tiene pelo. *Pilosus.*

PELOTA. f. Bola pequeña de lana ó pelote, apretada con hilo ó cuerda, y forrada de cuero ó paño. *Pila.* ‖ El juego que se hace con ella. *Pilae ludus.* ‖ Bola de materia blanda, como nieve, barro, etc. que se arrasa fácilmente. *Pila, globus.* ‖ La bala de plomo ó hierro con que se cargan los arcabuces, mosquetes, cañones y otras armas de fuego. *Pila vel glans plumbea seu ferrea globus tormentarius.* ‖ fam. RAMETA. ‖ — DE VIENTO. Vejiga llena de aire y cubierta de cuero, que sirve tambien para el juego. *Follis.* ‖ DEJAR EN PELOTA. fr. Dejar á uno en cueros. ‖ — — fr. Quitarle ó robarle á alguno todo lo que tiene. *Denudare, spoliare.* ‖ JUGAR Á LA PELOTA. fr. met. Traer á alguno engañado con razones, haciéndole ir y venir inutilmente, ó andar de una parte á otra sin efecto. *Circumvenire, morosis verbis illudere.* ‖ NO TOCAR PELOTA. fr. met. y fam. No dar en el punto de la dificultad. *Toto coelo aberrare.* ‖ QUEDAR EN PELOTA. fr. Quedar en cueros. A veces significa quedar con la ropa interior solamente. ‖ RECHAZAR LA PELOTA. fr. met. Rebatir lo que alguno dice con sus mismas razones ó fundamentos. *Cavillum retorquere.* ‖ SACAR PELOTAS DE UNA ALCUZA. fr. met. con que se pondera la astucia ó agudeza de alguno, para conseguir lo que es en su provecho ó lo que desea. *Vel difficillima astu consequi vel trahere.* ‖ VOLVER LA PELOTA. fr. RECHAZAR LA PELOTA. ‖ pl. Inter. vulg. con que se manifiesta el enojo que no causa un hecho ó un dicho impertinente.

PELOTAZO. m. El golpe dado con la pelota. *Pilae ictus.*

PELOTE. m. El pelo de cabra que sirve para relleno de las sillas y otras cosas. *Pilus caprinus.* ‖ ant. PELLIZA.

PELOTEAR. a. Repasar y señalar las partidas de una cuenta y cotejarlas con sus respondientes. *Summas conferre summis rationes expendere.* ‖ a. Jugar la pelota por entretenimiento, sin la formalidad de hacer hecho partido. *Ultro citroque pilam habere jacere.* ‖ met. Impedir, contradecir ó contradecirse sobre alguna cosa. *Verba contendere vel habere.* ‖ Arrojar una cosa de una parte á otra. *Jacere.* ‖ r. Reñir dos ó mas personas entre sí. *Contendere, rixari.*

PELOTERA. f. Riña, contienda ó revuelta. Particularmente se entiende de la que se suscita ó promueve entre mujeres. *Turba vel rixa, maximè feminea.*

PELOTERÍA. f. El conjunto ó copia de pelotas. *Pilarum copia.* ‖ El conjunto de pelotas. *Pili caprini acervus.* ‖ ant. BALERÍA, en las galeras.

PELOTERO. m. El que tiene por oficio hacer pelotas ó encuadernarlas con el pelote. *Pilarum artifex vel mixtitator.* ‖ Bajo de sacristía. ‖ Desusado ant. porque se entendia en formar una bola ó pelota de papel. ‖ TRAER AL PELOTERO. fr. Tener engañado á alguno con engaños sutiles, sin darle quenta en cosa alguna. *Spe fallere, decipere.*

PELOTICA. LLA, TA. f. d. de PELOTA. ‖ PELOTILLA. Bolita de cera armada de puntas de vidrio, de que usaban los disciplinantes. *Cerea pillula vitreis acuminibus instructa.* ‖ DARSE CON LA PELOTILLA. fr. que ademas del sentido recto de azotarse los disciplinantes con ella, en estilo festivo vale beber vino en abundancia. *Laetè, frequenter vel ad satietatem bibere.* ‖ HACER PELOTILLAS. fr. fam. Hurgarse las narices con los dedos. *Nares inurbanè digitis extergere.*

PELOTO. adj. m. *provin.* DERRASPADO Ó CHAMORRO, aplicado al trigo etc.

PELOTON. m. aum. de PELOTA. ‖ El conjunto de pelos ó de cabellos unidos, apretados ó enredados. *Pilorum globus, congeries.* ‖ El conjunto de personas sin órden y como en tropel. *Turba, caterva.* ‖ *Mil.* El pequeño cuerpo de soldados fuera del órden del escuadron. *Militum globus, manus.*

PELTA. f. Especie de escudo redondo ó adarga que se usó en lo antiguo. *Pelta.*

PELTRABA. f. *Germ.* Mochila.

PELTRE. m. Metal compuesto de estaño y plomo. *Stannum plumbo admistum.*

PELTRECHAR. a. ant. PERTRECHAR.

PELTRECHOS. m. pl. ant. PERTRECHOS.

PELTRERO. m. El que trabaja en cosas de peltre. *Stanneorum operum artifex.*

PELUCA. f. La caballera postiza que cubre la cabeza. *Caesaries suppositilia, coma fucata.* ‖ La persona que la trae ó la usa. *Caesariatus homo.* ‖ fam. La reprension áspera y severa dada por un superior á un inferior. *Aspera animadversio, reprehensio.*

PELUCON. m. aum. de PELUCA.

PELUDO, DA. adj. Lo que tiene mucho pelo. *Pilosus.* ‖ — m. El ruedo afelpado que tiene los espartos largos y majados. *Storea, tapetum longis spartis constructum vel textum.*

PELUQUERA. f. La mujer del peluquero.

PELUQUERÍA. f. La tienda donde se hacen ó venden pelucas. *Comarum fucatarum taberna vel officina.*

PELUQUERO. m. El que tiene por oficio peinar á las gentes, ó hacer y vender pelucas. *Comarum fucatarum artifex.*

PELUQUILLA. f. d. de PELUCA.

PELUQUIN. m. La peluca mas sencilla y ligera en su peinado. *Parvum capillamentum.*

PELUQUITA. f. d. de PELUCA.

PELUSA. f. Especie de vello ó pelo suave y corto que tienen algunas plantas y frutas. *Lanugo, papus.* ‖ La parte de pelo ó lana que con el uso despiden de sí los vestidos y las telas que se tejen. *Lanugo.*

PELUSILLA. f. d. de PELUSA. ‖ VELLOSILLA, yerba medicinal.

PÉLVIS. f. *Anat.* La parte inferior del vientre, que contiene una parte de los intestinos, y de los órganos urinarios y genitales. *Pelvis.*

PELLA. f. La masa que se une y aprieta regularmente en forma redonda. *Globus.* ‖ Una especie de garza, llamada comunmente ARDEA, que es de color ceniciento; y en tiempo de invierno se hallan muchas muy de ordinario en España en las riberas de los rios. *Ardea.* ‖ La masa de los metales fundidos ó sin labrar. *Massa metallica.* ‖ La manteca del puerco como se quita de él. *Abdomen suinum conglobatum, crudum.* ‖ El trozo cortado ó separado artificiosamente de la masa que llaman manjar blanco. *Edulii cujusdam, à lactario et dulciario conditi, frustum.* ‖ La cantidad ó suma de dinero. Se usa mas comunmente por la que se debe ó defrauda. *Summa.* ‖ El conjunto de los tallitos de la coliflor ántes de florecer, que son la parte mas delicada y que mas se aprecia. *Brassicae cauliflorae cyma.* ‖ Especie de pelota compuesta de mecha, que en la artillería antigua se arrojaba para incendiar. *Globus incendiarius.* ‖ Entre alfareros la masa de barro que tienden para formar la pieza. ‖ *Min.* La plata cuando aun está mezclada con el azogue. ‖ ant. PELOTA. ‖ ant. Conjunto ó multitud de personas. ‖ Contrato, ant. de PER LA, POR LA. ‖ PELLAS. contrato, ant. de PER LAS, POR LAS. ‖ CORRER LA PELLA. f. ant. Correr mucho, moverse con agilidad. ‖ HACER UNA PELLA. fr. Contraer una deuda. ‖ METER Á LA PELLA Á ALGUNO Ó TRAERLE Á PELLA. fr. ant. Burlarse de él, mortificarle.

PELLADA. f. El golpe que se da con una pella. ‖ *Alban.* La porcion de yeso ó cal amasada que puede sostener un peon en la mano, ó con la llana para darla al oficial que está trabajando. *Massae calcis vel gypsi para.* ‖ PELLA por la masa que se une. ‖ NO DAR PELLADA. fr. Estar para la alguna obra de albañilería, ó no trabajarse en ella. *Ab opere vacare, cessare.* ‖ NO DAR PELLADA EN ALGUNA COSA. fr. met. Tener suspensa su ejecucion. *Nihil interim agere.*

PELLARSE. r. ant. Ir rodando como un pelota.

PELLEJA. f. La piel quitada del cuerpo del animal. *Pellis.* ‖ ant. PELLEJO. ‖ fam. RAMERA ‖ *Germ.* Saya. ‖ d. ant. de PIEL PELÍCULA. ‖ PERDER Ó DEJAR LA PELLEJA. loc. fam. PERDER LA VIDA.

PELLEJERÍA. f. La casa, tienda ó barrio donde se venden y adoban los pellejos. *Coriaria taberna, officina, vicus coriarius.* ‖ El oficio de pellejero. *Coriarii munus.* ‖ El conjunto de pieles ó pellejos. *Pellium acervata copia.*

PELLEJERO, RA. m. y f. El que tiene por oficio vender ó adobar pieles. *Pellio, coriarius.*

PELLEJICA. f. d. de PELLEJA.

PELLEJICO. m. d. de PELLEJO.

PELLEJILLA. f. d. de PELLEJA.

PELLEJILLO. m. d. de PELLEJO.

PELLEJINA. f. La piel pequeña. *Pellicula.*

PELLEJITA. f. d. de PELLEJA.

PELLEJITO. m. d. de PELLEJO.

PELLEJO. m. El cuero ó piel del animal. *Pellis.* ‖ ODRE, cuero. ‖ met. La telilla que cubre algunas frutas. *Pellicula.* ‖ met. fam. El borracho. *Ebrius.* ‖ *Germ.* Sayo. ‖ DAR Ó DEJAR Ó SOLTAR EL PELLEJO. fr. fam. MORIR. *Vitam amittere.* ‖ MUDAR EL PELLEJO. fr. Mudar de condicion ó costumbres. *Pellem mutare.* ‖ NO CABER EN EL PELLEJO. fr. fam. Estar muy gordo. *Nimis pinguem vel obesum esse.* ‖ — — fr. met. y fam. Estar muy contento, satisfecho ó hueco. *Sibi admodum de se gratulari.* ‖ NO TENER MAS QUE EL PELLEJO. fr. con que se denota la suma flaqueza de alguno. *Os atque pellem totum esse.* ‖ PAGAR CON EL PELLEJO. fr. met. y fam. MORIR. *Obire.* ‖ QUITAR Á UNO EL PELLEJO. fr. met. y fam. Tomarle con maña é industria lo que tiene ó la mayor parte. *Bonis exuere, spoliare.* ‖ — — fr. met. y fam. de que se usa para amenazar con un grave castigo á alguno, especialmente á los muchachos. *Minari aliquem verberibus proscindendum.* ‖ — — fr. met. y fam. Murmurar de alguno hablando muy mal de él. *Acerbius honori alicujus detrahere.* ‖ SI YO ESTUVIERA Ó ME HALLARA EN SU PELLEJO. loc. Si yo fuera ó me hallara en su situacion. *Si in ejus loco essem.*

PELLEJON. m. aum. de PELLEJA, por ramera.

PELLEJUDO, DA. adj. Lo que tiene mucho pellejo. *Pellitum esse, pelle esse crassiori*

PELLEJUELA. f. d. de PELLEJA.

PELLEJUELO. m. d. de PELLEJO.

PELLETA. f. *provin.* PELLEJA.

PELLETERÍA. f. PELLEJERÍA.

PELLETERO. m. PELLEJERO.

PELLETRAR. a. ant. PENETRAR.

PELLICA. f. d. de PELLA. ‖ Cubierta ó cobertor de cama hecho de pellejos finos. *Stragulum pellicum.* ‖ El pellico hecho de pieles finas y adobadas. *Pellicea vestis ex selectissimis pellibus formata.* ‖ Piel pequeña adobada. *Aluta.*

PELLICO. m. La zamarra del pastor ó el vestido de pieles que se le parece. *Vestis pellicea, rheno.*

PELLIJERO. m. PELLEJERO.

PELLILLA. f. d. de PELLA.

PELLIQUERO. m. El hace ó vende pellicas. *Pellio, pellionarius.*

PELLITA. f. d. de PELLA.

PELLIZA. f. Especie de vestido hecho ó forrado de pieles. *Vestis pellica.* ‖ DORMAN.

PELLIZCADOR, RA. m. y f. El que pellizca. *Vellicans.*

PELLIZCAR. a. Asir con los dedos pulgar é índice una pequeña porcion de la piel y carne, apretándola y retorciéndola de suerte que cause dolor. *Vellicare.* ‖ Asir ó herir cual piel cosa leve ó sutilmente. *Vellicare.* ‖ Tomar ó quitar alguna cosa en pequeña cantidad. *Subripere.* ‖ r. met. Tener gran deseo de alguna cosa; y así se dice, que fulano se está PELLIZCANDO para

que otro gane en el juego. *Pro alterius fortunâ angi vel pungi.*

PELLIZCO. m. El acto y efecto de pellizcar. *Vellicatus vellicatio.* ‖ La porcion pequeña de alguna cosa que se toma ó se quita. *Parva rei para.* ‖ — DE MONJA. Bocadillo de masa con azúcar. *Tragemata saccharea delicatula.*

PELLIZON. m. o f. ant. Lo mismo que PELLIZON.

PELLO. contrac. ant. de PER LO. POR EL.

PELLON. m. aum. de PELLA. ‖ *p. Am. M.* Pellejo de carnero de lana muy larga y fina, teñida de varios colores, que se pone encima de las sillas de las caballerías, y á veces sirve tambien de colchon. En Buenos Aires los hacen tejidos de la misma lana. ‖ ant. Vestido talar abierto que se hacia regularmente de pieles. *Toga pellicea.*

PELLOS. contrac. ant. de PER LOS. POR LOS.

PELLOTA. f. ant. PELOTA.

PELLOTE. m. ant. PELLON. ‖ ant. CAPA Ó MANTO.

PELLUZGON. m. MECHON. Se usa en la frase, tener la barba á PELLUZGONES.

PEMAZO. m. ant. CEBOTE Ó PEZ.

PENA. f. El castigo impuesto á alguno por superior precepto, á causa del daño que voluntariamente hizo con malicia. *Poena.* ‖ El dinero pagado ó que se manda pagar por alguna PENA. ‖ Cualquier afliccion ó sentimiento interior grande. *Molestia, sollicitudo, anxietas.* ‖ Dolor, lastimado ó sentimiento corporal. *Dolor, molestia.* ‖ Especie de adorno femenil, que se compone de una cinta atada al cuello, y pendientes los dos cabos con algun dije ó joya sobre el pecho. *Monile quoddam.* ‖ Dificultad, trabajo; y así se dice: con MUCHA PENA he conseguido tal negocio, ó he conseguido tal empleo. *Difficultas, sollicitudo.* ‖ *Naut.* El extremo superior de la vergas de mesana y de las entenas en las galeras. *Antennae cornu superius.* ‖ ant. PLUMA. ‖ ant. Pelo de las pieles de los animales. ‖ pl. *Germ.* Galeras. ‖ PENA AFLICTIVA Ó CORPORAL. La que aflige al cuerpo, como la de muerte, azotes etc. ‖ — CAPITAL. La de muerte. *Capitis poena.* ‖ — DE DAÑO. La privacion perpetua de la vista de Dios en la otra vida. *Poena damni in inferis.* ‖ — DE LA NUESTRA MERCED. Comunicacion que los reyes usan, para amenazar con indignacion ó castigo al que contravenga á sus mandatos. *Poena transgressoribus infligenda.* ‖ — DEL DESPREZ. V. DESPREZ. ‖ — DEL HOMECILLO. V. HOMECILLO, por pena pecuniaria. ‖ — DEL SENTIDO. La que atormenta los sentidos ó cuerpo de los condenados. *Poena sensûs.* ‖ — DEL TALION. La del tanto por tanto, como por ejemplo la que por la ley de los suevos el falso acusador, que es la misma que se imponia al acusado, si se le probaba haber cometido el delito que se le imputa. *Poena talionis.* ‖ — Ó PENA PECUNIARIA. La multa que se impone al que quebranta las leyes ó hace alguna daño. *Mulcta.* ‖ — ORDINARIA. fór. PENA CAPITAL. ‖ PENAS DE CÁMARA. fór. Las condenaciones pecuniarias que los jueces y tribunales imponen á las partes en aplicacion á la cámara real ó fisco. *Multa litigatori à judice dicta, fisco persolvenda.* ‖ Á DURAS PENAS. adv. Con gran dificultad ó trabajo. *Dure, difficilime, aegre.* ‖ Á GRAVES PENAS. Á DURAS PENAS. ‖ Á MALAS PENAS. ‖ ant. adv. Á DURAS PENAS. ‖ ACUSAR Á PENA. fr. ant. Acusar criminalmente. *Postulare aliquem apud judicem.* ‖ Á PENAS. Con pena, á pesar mio. *Statim ac.* ‖ — — adv. m. Con dificultad. *Difficulter, non ità facile.* ‖ MERECER Ó VALER ALGUNA COSA LA PENA. fr. Ser lo que se merece que se pueda dar por bien empleado el trabajo que cuesta. *Rem tali esse.* ‖ SE PENA SE GLORIA. fr. ant. Que mas difícil es la consecucion del bien que se goza. *Acerbitas bona vel salâ sollicitudine laborans.* ‖ PASAR LA PENA DEL PERCATADO. fr. ant. Sufrir una pena por un delito ó descuido que no es suyo, sino de otro. *Aeruminis gravioribus affici.* ‖ SUFRAR QUIEN PENAS TIENE, QUE TIEMPO TRAS TIEMPO VIENE. fr. ant. Que no se puede la desgracia ó el infortunio tener mucho tiempo. *Neque in extremis malis desponendas est spes.*

PENACHERA. f. PENACHO.

PENACHO. m. El conjunto de plumas que llevan algunas aves en la cabeza. *Crista pennata.* ‖ El conjunto de adornos de la cabeza en jóvenes y adultas, y mujeres, para poner encima de las cofias y mantillas. *Galeae crista, juba.* ‖ met. Lo que tiene forma y figura de él. *Crista.* ‖ met. fam. Vanidad, presuncion ó soberbia. *Elatio animi, superbia.*

PENACHUELO. m. d. de PENACHO.

PENADAMENTE. adv. m. PENOSAMENTE.

PENADILLA. f. PENADO, vasija.

PENADÍSIMO, MA. adj. sup. de PENADO.

PENADO, DA. adj. Penoso ó lleno de penas. ‖ Aplicábase á cierta especie de vasijas usadas antiguamente en España para beber, las cuales se hacian muy estrechas de boca á fin de que diesen en corta cantidad la bebida. *Vas vel cyathus difficulter vel tarde potum diffundens.* ‖ Difícil, trabajoso. *Difficilis, tardus.* ‖ *Germ.* Galeote.

PENADOR (LIBRO). m. V. LIBRO.

PENAL. adj. Lo que toca ó pertenece á la pena ó la incluye. *Poenalis.*

PENALIDAD. f. Trabajo, afliccion, molestia, incomodidad. *Aerumna.*

PENAME. m. *pr. Ar.* PESAME.

PENANTE. p. a. de PENAR. El que sufre pena. *Poenam, dolorem vel anxietatem sustinens.* ‖ adj. PENADO, en la aplicacion que se hacia de esta voz á las vasijas estrechas. ‖ joc. Amante, galanteador.

PENAR. a. Imponer pena á alguno. *Poenam imponere.* ‖ ant. Dar ó causar pena. ‖ n. Padecer, sufrir y tolerar algun dolor ó pena. *Angi.* ‖ Padecer las penas de la otra vida en el purgatorio. *Alterius vitae poenas vel tormenta sustinere, vel tormentis torqueri.* ‖ Agonizar mucho tiempo. *In agone persistere.* ‖ r. Afligirse, acongojarse, padecer alguna pena ó sentimiento. *Cruciari, angi, dolore affici.* ‖ — POR ALGUNA COSA. fr. Desearla con ansia. *Sollicitari, angi.*

PENATES. m. pl. Los dioses domésticos á quienes daba culto la gentilidad. *Penates.*

PENATIGERO, RA. adj. *Poet.* El que lleva sus dioses penates. *Penatiger.*

PENCA. f. La hoja de ciertas hortalizas, como el cardo y la col. *Folium cardui, plantae cujusvis.* ‖ met. El pedazo de cuero ó vaqueta con que el verdugo azota ó los delincuentes. *Lictoris flagrum, lorum.* ‖ *p. Méj. y Cub.* La hoja gruesa y carnosa de la palma, tuna etc. ‖ HACERSE DE PENCA. fr. *o. Méj. y Cub.* Desentenderse uno de lo que le toca, echando la carga á otro. ‖ HACERSE DE PENCAS. fr. No consentir la alimente en lo que se pide, aun cuando lo desee el que lo ha de conceder. *Affectare, resistere, falso renuere.*

PENCAZO. m. El golpe que se da con la penca. *Lori verberatio vel ictus.*

PENCO. m. *p. Méj. y Cub.* MATALON.

PENCUDO, DA. adj. Lo que tiene pencas. *Pungentibus foliis instructus.*

PENCURIA. f. *Germ.* Ramera.

PENCHICARDA. f. *Germ.* Ardid que ejecutan algunos ladrones ó rufianes en el bodegon, donde despues de comer ó cenar revuelven una pendencia, y así se salen sin pagar.

PENDALO, DA. adj. ant. PEINADO.

PENDANGA. f. RAMERA. ‖ En el juego de quinolas la seta de oros, que es el segundo mate despues del caballo de oros. *Folium lusorium pro ludentis arbitrio aestimandum vel accommodatum.*

PENDEJO. m. El pelo que nace en el empeine y en las ingles. *Pubes.* ‖ fam. Apodo que se da comunmente al hombre que es cobarde y pusilánime. *Timidus, iners.*

PENDENCIA. f. Contienda, riña de palabras ó de obras. *Rixa, contentio.* ‖ fam. LITIGIOSIDAD. ‖ *Germ.* Rufian. ‖ ant. La calidad de lo que está por decir.

PENDENCIAR. n. Reñir ó tener pendencias. *Rixari, rixas excitare.*

PENDENCIERO, RA. adj. Pendenciero á riñas ó pendencias. *Rixosus, in rixas proclivis.*

PENDENZUELA. f. d. de PENDENCIA.

PENDER. n. Estar colgado ó suspenso. *Pendere.* ‖ DEPENDER. ‖ fam. Estar un pleito por determinar y decidir. *Pendere.*

PENDIENTE. p. a. de PENDER. ‖ f. Cuesta ó declive de algun terreno. *Clivus, declivitas, declivitas.* ‖ m. Adorno que se cuelga de un lado de la oreja. *Inaures, Ries.* La parte colgante de las orejas de las mujeres. *Inaures.* ‖ pl. ant. TESTículos.

PENDIL. m. El manto de las mujeres. *Palla.* ‖ TOMAR EL PENDIL. fr. Marcharse ó ausentarse. *Effugere, insperatè abire.*

PENDINGUE (TOMAR EL). fr. fam. TOMAR LAS DE VILLADIEGO.

PENDOJA. f. ant. PLUMA de escribir.

PÉNDOL. m. *Náut.* Operacion que hacen los marineros para limpiar los fondos de una embarcacion, cargando peso á una banda ó lado, para que inclinándose ó tumbando descubra el fondo del costado opuesto para limpiarle. Se usa mas comunmente en plural en la frase, DAR PÉNDOLES. *Verbum à nautis usurpatum, cum navigii latus graviori pondere premunt, ut oppositum latus appareat, et detergi possit.*

PÉNDOLA. f. ant. PLUMA. ‖ Instrumento que consta de un peso pendiente de una varilla de hierro, que por medio de sus oscilaciones regla los movimientos del reloj, y sirve para otros usos. *Aerea lamina virgulae affixa, cujus continuam et aequabilem vibrationem horologii motus sequuntur.* ‖ *Arq.* Cualquiera de los maderos de un faldon de armadura. *Trabs.*

PENDOLAJE. m. Derecho de apropiarse en las presas de mar todos los generos que están sobre cubierta, y pertenecen á los individuos de la embarcacion apresada. *Jus acquirendi in navali pugnâ quaecumque patent, e victos pertinentia.*

PENDOLARIO. m. PENDOLISTA.

PENDOLERO, RA, adj. ant. Lo que cuelga sin concierto y por desaliño.

PENDOLISTA. m. El que escribe bien y con destreza y garbo. *Scriba dexter.*

PENDOLON. m. *Arq.* Madero de armadura en situacion vertical que va desde la hilera á la puente. *Tignum.*

PENDON. m. Insignia militar, que es una bandera ó estandarte pequeño, y se usa en la milicia para distinguir los regimientos, batallones y demas cuerpos del ejército que van á la guerra. *Signum, vexillum.* ‖ La divisa ó insignia que tienen las iglesias y cofradías para guiar las procesiones; y consiste en una asta alta, de donde pende un pedazo largo de tela, que remata en dos puntas. *Vexillum ecclesiasticum.* ‖ En los árboles el vástago que sale del tronco principal. *Arborum propago, scapus.* ‖ fam. Apodo que se da comunmente á la persona ó á la mujer muy alta, desvaida y desaliñada. *Proceramulier.* ‖ *Blas.* Insignia semejante á la bandera, de la cual se distingue en el tamaño, pues es un tercio mas largo que la bandera, y redondo por el pendiente. *In stemmatibus vexillum.* ‖ — POSADERO. La seña que se pone en las puertas de las posadas ó mesones, para manifestar que en ellos se admiten pasajeros. *Cauponae signum.* ‖ — — Estandarte ancho por la parte que estaba sujeta á la asta y que terminaba en punta por la opuesta. Servia de distintivo á los encargados de alojar á la tropa, y á esta de seña para conocer su alojamiento. ‖ — Y CALDERA. Privilegio que daban los reyes á los ricoshombres de Castilla, cuando venian en su socorro con sus gentes á la guerra, que era traer como divisa suya un PENDON ó estandarte, en señal de que podian levantar gente, y la CALDERA era insignia de que la mantenian á su costa. *Vexillum et ahenum equitibus concessum.* ‖ ALZAR Ó LEVANTAR PENDONES. fr. PROCLAMAR. ‖ Á PENDON HERIDO. mod. adv. Con toda fuerza, ardor y diligencia para socorrer alguna necesidad, cual es ver el estandarte ó bandera en peligro de que la ganen los enemigos. *Catervatim vel turmatim.* ‖ SEGUIR EL PENDON DE ALGUNO. fr. *Mil.* Alistarse bajo de sus banderas. *Sub alicujus vexillo mereri.*

PENDRA. f. ant. PRENDA, por trasposicion.

PENDRAR. a. ant PRENDAR, por trasposicion.

PENDUDO, DA. p. p. ant. de PENDER. Colgado, ahorcado.

PÉNDULO, LA. adj. PENDIENTE. ‖ — m. *Estát.* Cualquier cuerpo grave pendiente de un hilo ó varilla que puede moverse libremente con vacilaciones, oscilaciones ó vibraciones. *Quodlibet corpus pendulum.* ‖ *Astron.* Reloj de péndola de construccion particular, para que su movimiento sea uniforme y arreglado al tiempo medio. Llámase tambien PÉNDULO ASTRONÓMICO.

PENEDENCIA. f. ant. PENITENCIA.

PENEDENCIAL. m. y. f. ant. El que se halla en estado de penitente.

PENEDO. m. *prov.* PEÑA Ó PEÑASCO aislado sobre la tierra en forma de farallon.

PENEJAR y PENEJEAR. n. ant. BALANCEAR en su segunda acepcion.

PENEL. m. ant. CATAVIENTO.

PENEO. m. *Mit.* Dios, padre de Cirene y de Dafne. || Rio de Tesalia, Peneus, y lo que á el pertenece. *Peneius.*

PENEQUE. m. fam. El que está borracho. *Ebrius.*

PENES. m. ant. El que estaba encargado de colocar la estiva en los navíos de comercio.

PENITENCIAL. m. y f. ant. Lo mismo que PENITENCIAL.

PENETRABILIDAD. f. La capacidad de ser penetrado un cuerpo por otro. *Penetrabilitum qualitas.*

PENETRABLE. adj. Lo que se puede penetrar. *Penetrabilis.* || met. Lo que facilmente se penetra ó se entiende. *Quod mente capi potest.*

PENETRACION. f. La accion y efecto de penetrar. *Calliendi promptu facultas, eximia celer.* || La inteligencia ó talento de alguna cosa difícil. *Cogitatio intelligentia.* || Por metáfora, de ingenio, agudeza. *Caliditas, ingenii acumen.*

PENETRADO, DA. adj. Pasado, entrado, introducido. *Penetratus.* || Comprendido, inteligenciado, conocido. *Penetratus.*

PENETRADOR, RA. m. y f. Agudo, perspicaz, sutil, el que es de vivo ingenio. *Penetrans, intelligens, intus agnoscens.*

PENETRAL. m. poét. La parte interior y mas retirada de alguna cosa.

PENETRANTE. p. a. de PENETRAR. Lo que penetra. *Penetrans, acutus.* || adj. PROFUNDA. Aplícase á la herida que llega á lo interior de alguna de las cavidades del cuerpo. *Altum, profundum vulnus.* || Aguda, alta, sonora, ó elevada, hablando de la voz. *Vox sonora, acuta, resona, alta.*

PENETRAR. a. Introducir algun cuerpo en otro por sus poros. *Penetrare.* || inet. Comprender el interior de alguno ó alguna cosa dificultosa. *Calleré, intus agnoscere.* || n. Introducirse en lo interior de algun espacio, aunque haya dificultad ó estorbo. *Penetrare, permeare.* || Hacerse sentir con violencia y demasiada energía alguna cosa que hiere algun sentido, como el frio, los gritos etc. *Vehementer afficere.* || met. Llegar lo agudo del dolor, sentimiento ú otro afecto á lo interior del alma. *Animum vehementer afficere.*

PENETRATIVO, VA. adj. Lo que penetra, es capaz ó tiene virtud de penetrar. *Penetrabilis, penetrandi vim habens.*

PENIELLA. f. d. ant. de PEÑA. Peña pequeña.

PENIGELO, RA. adj. *Poét.* Lo que tiene alas. *Pennifer, alatus.*

PENINO. m. *p. Cub.* PINICO de un niño. || Dios colocado en una de las cumbres de los Alpes. *Penninus.*

PENINSULA. f. La tierra que está cercada por el agua, y solo por una parte está unida y tiene extension bastante para la tierra firme. *Peninsula.* || Se suele entender la que forman España y Portugal.

PEninsular. adj. Lo perteneciente á la península. || m. y f. El que mora en una península. || Se entiende por antonomasia el natural de España ó español.

PENIQUE. m. Moneda de cobre de Inglaterra que vale la duodécima parte de un chelin.

PENISCAL. m. ant. PEÑASCAL ó PEÑASCO.

PENISLA. f. ant. PENÍNSULA.

PENITENCIA. f. Sacramento, en el cual por la absolucion del sacerdote, se perdonan los pecados cometidos despues del bautismo, al que los confiesa con el dolor, propósito y demas circunstancias debidas. *Poenitentiae sacramentum.* || Virtud que consiste en el dolor sobre natural de haber pecado, y el propósito de no volver á pecar. *Poenitentia, virtus.* || La serie de ejercicios penosos con que alguno procura la mortificacion de sus pasiones y sentidos para satisfacer á la justicia divina. *Christiana corporis macceratio.* || Cualquier acto de mortificacion interior ó exterior. *Mortificatio voluntaria, poenitentiae exercitium.* || La pena que impone el confesor al penitente para satisfaccion del pecado, y para precaverse de él, y evitar la Divina indignacion, y es parte integral del sacramento. *Poena confessori arbitraria à sacerdote imposita.* || El dolor y arrepentimiento que se tiene de alguna cosa hecha, ó el sentimiento de haber cometido alguna cosa que no se quisiera haber hecho. *Admissi peccati dolor.* || El castigo público que imponia el tribunal de la Inquisicion á algunos reos, y tambien la casa donde vivian estos penitenciados. *Rei ab ecclesiastico judice damnati poena. Ipsa domus quâ clausus poenam subibat.* || ant. CONFESION. || ant. PERDON. || — CANONICA. La serie de ejercicios laboriosos y públicos impuestos por los sagrados canones al que hubiese cometido ciertos delitos. *Poena canonica.* || — PUBLICA. PENITENCIA CANONICA. *Publica poenitentia.* || CUMPLIR LA PENITENCIA. fr. Practicar alguno aquellos actos de devocion ó mortificacion, que le prescribe el confesor en satisfaccion de sus pecados. *Poenales actus, poenitenti in confessione sacramentali impositos, adimplere.* || HACER PENITENCIA. fr. muy usada cuando se convida á alguno á comer diciendole: venga VM. á HACER PENITENCIA conmigo. || POR PENITENCIAS MAL CUMPLIDAS. expr. fam. con que se da á entender, que aunque no es suficiente el motivo que se alega para ejecutar alguna cosa, tiene otro el que la ha de ejecutar para hacerla, que ignora el que la pide. *Pro peccatis non expiatis.*

PENITENCIADO, DA. adj. El castigado por la Inquisicion. Se usa tambien como sustantivo. *Ab ecclesiastico judice poenae damnatus.*

PENTITENCIAL. adj. Lo que pertenece á la penitencia ó la incluye. *Ad poenitentiam pertinens.* || m. y f. ant. PENITENTE, la persona que hace penitencia.

PENITENCIAR. a. Imponer á algun delincuente la pena ó castigo público correspondiente á su delito: ordinariamente se entiende de la que impone algun prelado eclesiástico. *Quaestores fidei poenâ multare aliquem, punire.*

PENITENCIARIA. f. Tribunal eclesiástico de la corte de Roma, compuesto de varios individuos y un cardenal presidente, para acordar y despachar las bulas y gracias de dispensaciones pertenecientes á materias de conciencia. *Ecclesiasticum tribunal ita dictum.* || La dignidad, oficio ó cargo del penitenciario. *Poenitentiarii munus.*

PENITENCIARIO, RIA. adj. Se aplica al presbítero secular ó regular que tiene la obligacion de confesar en alguna iglesia determinada; y tambien á la prebenda ó capellanía que tiene esta obligacion. Se usa como sustantivo en la terminacion masculina. *Sacerdos ministrando poenitentiae sacramento deputatus.* || — m. El cardenal presidente del tribunal de la penitenciaria en Roma. *Summus poenitentiarius.*

PENITENCIERÍA. f. ant. PENITENCIARÍA, tribunal.

PENITENCIERO. m. ant. PENITENCIARIO. || — MAYOR. PENITENCIARIO, el cardenal.

PENITENTA. f. La mujer que se confiesa sacramentalmente con algun sacerdote. *Mulier quae sacerdoti peccata commissa confitetur.*

PENITENTE. adj. Lo que pertenece á la penitencia. *Poenitentiam praeferens, indicans.* || Lo que tiene penitencia. || com. La persona que hace penitencia. *Poenitens, poenitentiam agens.* || El que se confiesa sacramentalmente con algun sacerdote. *Poenitens.* || fam. Compañero en alguna accion de gusto ó bellaquería. *Complex, socius.* || El que en las procesiones de semana santa ó en otras de rogativas públicas iba vestido de túnica haciendo alguna penitencia. *Qui cultu, habitu et aspero vel humili poenitentiam agebat.*

PENITENTÍSIMO, MA. adj. sup. de PENITENTE. *Valde poenitens.*

PENNO. m. ant. Lo mismo que PEÑO.

PENNORA. f. ant. MULTA, PENA.

PENNORAR. a. ant. PRENDAR, sacar prenda.

PENO. m. El natural de Cartago en Africa. *Carthaginiensis.*

PENOL. m. *Naut.* La punta ó extremo de las vergas. *Pali nautici acumen et extremum.* || APAGAPENOLES. expr. de que se usa para mandar largar los cabos con que se aseguran las velas por los penoles. *Verbum nauticum funibus producendis.* || Á TOCA PENOLES. expr. de que se usa para dar á entender, que una cosa está tan próxima á otra que casi se toca con ella. *Navibus ita proximis, ut se invicem tangant.*

PENOSAMENTE. adv. m. Con pena y trabajo. *Molesté, aegre, acerbè.*

PENOSISIMAMENTE. adv. m. v. sup. de PENOSAMENTE.

PENOSISIMO, MA. adj. sup. de PENOSO. *Acerbissimus, molestissimus.*

PENOSO, SA. adj. Trabajoso, lo que causa pena ó cuesta gran dificultad. *Acerbus, molestus.* || El presumido de lindo ó de galan. *Corporis formam elegantiamque jactans.* || Se aplica al que padece alguna aflicion ó pena. *Dolore afflictus.*

PENSADO (DE). mod. adv. De intento, con previa meditacion y estudio. *Consultè.*

PENSADOR, RA. m. y f. El que piensa ó discurre.

PENSAMIENTO. m. La potencia ó facultad de pensar. *Mens, animi sensus, vis cogitandi.* || La accion y efecto de pensar. *Cogitatio, meditatio, imaginatio.* || Sospecha, malicia, recelo. *Suspicio.* || met. La suma ligereza ó prontitud. *Celeritas summa.* || *Germ.* Bodegon. || *Pint. y Esc.* El bosquejo de la primera idea ó invencion que forman los profesores de las bellas artes para componer alguna obra. *Prima picturae lineamenta.* || DEBER LOS PENSAMIENTOS Á ALGUNO. fr. fam. Adivinárselos para ponerlos prontamente en ejecucion. *Alterius cogitata praesagire.* || CALAR Á ALGUNO LOS PENSAMIENTOS. fr. Penetrar ó adivinar lo que otro piensa. || CONSENTIR EN UN PENSAMIENTO. fr. *Teol.* Entretenerse en él y desear poner por obra lo que se piensa. || DERRAMAR EL PENSAMIENTO. fr. met. Divertirse, ocuparse con especies diversas y cosas diferentes. *Mentem recreare.* || ENCONTRARSE CON LOS PENSAMIENTOS. fr. Pensar dos ó mas personas una misma cosa sin haberlo comunicado entre sí. *Casu in re aliquâ convenire, consentire.* || EN UN PENSAMIENTO. mod. adv. Brevísima ó prontamente. *Citissimè, velocissimè.* || LEVANTAR EL PENSAMIENTO. fr. Resolverse á emprender alguna accion heroica. *Animum erigere.* || SI POR PENSAMIENTO. expr. con que se explica que alguna cosa ha estado tan lejos de ejecutarse, que ni aun se ha ofrecido á la imaginacion. Dícese tambien: NO PASAR POR EL PENSAMIENTO. *Ne cogitatione quidem.*

PENSAR. a. Imaginar, meditar, considerar ó discurrir. *Meditari.* || Reflexionar, examinar con cuidado alguna cosa para formar dictamen. *Considerare, perpendere.* || Intentar ó formar ánimo de hacer alguna cosa. *Deliberare, decernere.* || Echar pienso á los animales. *Pascere jumenta, jumentis alimentum praebere.* || Estar cerca ó á pique de; v. g. al oir esto, PENSÓ morir de gozo. || ant. Cuidar de la manutencion y demas cosas necesarias á una persona. || PENSAR EN LO EXCUSADO. fr. con que se nota lo imposible ó muy dificultoso de alguna pretension ó intento. *Difficilia vel impossibilia tentare.* || DAR EN QUE PENSAR. fr. Dar ocasion ó motivo para sospechar que hay algo mas de lo que se manifiesta en alguna cosa. *Suspicioni ansam praebere.* || SIN PENSAR. mod. adv. De improviso ó inesperadamente. *Improvisè, inopinatè.*

PENSATIVO, VA. adj. El que medita con intension, y está absorto y embelesado en alguna cosa. *Cogitabundus, meditabundus.* || En estilo jocoso se dice de las bestias, cuando estan cabizbajas y como suspensas en una profunda meditacion.

PENSEL. m. Flor que se vuelve hácia el sol como los girasoles.

PENSEQUE. m. fam. Error nacido de ligereza, descuido ó falta de meditacion. *Credebam, in mentem venit, existimabam.*

PENSIER. m. ant. Planta, TRINITARIA.

PENSIL. adj. Lo que está pendiente ó colgado en el aire. Hoy se extiende á significar cualquier jardin delicioso, y se usa como sustantivo masculino. *Hortus pensilis, valdè amoenus.*

PENSION. f. La renta ó cánon anual que perpetua ó temporalmente se impone sobre alguna finca. *Onus, census, canon.* || Aquella cantidad anual que el rey da por algun servicio especial sobre sus rentas, ó se impone sobre algun oficio ó empleo. *Pensio.* || Derecho de percibir cierta porcion de frutos de un beneficio, durante la vida del pensionista. *Census.* || El tanto que se da por la comida y asistencia, ó por los alimentos y enseñanza. || med. La casa en que se cuida de la educacion de los muchachos, los cuales están á PENSION ENTERA, cuando comen y duermen en ella, y á MEDIA PENSION, si solo hacen una comida y se retiran á sus respectivas casas por la noche. || met. El trabajo, molestia ó enfado que lleva consigo la posesion ó goce de alguna cosa. *Onus, pensum.* || PENSION BANCARIA. La que se cargaba en Roma sobre piezas eclesiásticas, y se aseguraba en el banco. *Cen-*

*vus in domo argentariâ constitutus.* || CASAR LA PENSION. fr. Libertar el beneficio sobre que está impuesta la carga de la pension, ajustándose á pagar de una vez la renta de cierto número de años ó una cantidad alzada. *Pensionem extinguere, redimere.*

PENSIONADO, DA. m. y f. La persona que tiene ó cobra alguna pension. *Ille cui pensio exsolvitur.*

PENSIONAR. a. Imponer alguna pension ó gravamen. *Pensionem imponere, onere gravare.*

PENSIONARIO. m. El que paga alguna pension. *Pensione gravatus.* || El consejero, alcalde ó oficial de letras en alguna república. *In dignitate litterariâ constitutus.*

PENSIONISTA. com. El que tiene derecho á percibir y cobrar alguna pension. *Qui pensione gaudet.* || El que está en algun colegio ó casa particular, y paga cierta pension por sus alimentos y enseñanza. *Alumnus.*

PENSOSO, SA. adj. ant. PENSATIVO.

PENTADACTILO. m. V. QUINQUEFOLIO.

PENTAGONO. m. *Geom.* Figura terminada por cinco lados ó líneas rectas. *Pentagonus.*

PENTAGRAMA. m. *Mus.* La cinco líneas paralelas en que se escribe la música. *Pentogramma.*

PENTAMETRO. m. *Poet.* El verso griego y latino que consta de cinco pies, los dos primeros dactilos ó espondeos, el tercero espondeo, y el cuarto y quinto anapestos. *Pentameter.*

PENTATEUCO. m. La parte de la Biblia que comprende los cinco primeros libros del Viejo Testamento escritos por Moises. *Pentateuchus.*

PENTECOSTES. m. Fiesta de los judíos instituida en memoria de la ley que les dió en el monte Sinai que se celebraba en cierto dia despues de la Pascua del Cordero. || La festividad de la Venida del Espíritu santo, que sucedió el dia cincuenta despues de la Resurreccion de nuestro Señor Jesucristo. *Pentecoste.*

PENTEMIMERIS. f. Cesura de verso, cuando dos de los pies que da una sílaba. *Pentemimeris.* || Cesura del verso pentámetro.

PENTESILABO. m. *Poet.* Verso que consta de cinco sílabas. *Pentesyllabicus versus.*

PENULTIMO, MA. Lo que está inmediatamente ántes de lo último ó postrero. *Penultimus.*

PENUMBRA. f. *Astron.* En los eclipses aquella sombra parcial que hay entre los espacios enteramente oscuros y los enteramente iluminados. *Penumbra.*

PENURIA. f. La escasez de alguna cosa. Ordinariamente se dice por la que se padece de un mantenimiento. *Penuria.*

PEÑA. f. La piedra grande sin labrar separada de la montaña. *Rupes, petra.* || ant. PIEL. || ant. ant. Alcance, amparo. || SUPERFICIE. *p. Ast.* La opinion ó fama en que está el que se halla de pie, y tiene paso le en lado á otro de la peña. || PEÑAS. *Germ.* fr. Especie de interjeccion con que se avisa á alguno que se vaya ó huya, y la dicen: PEÑAS y buen tiempo, y PEÑAS y tempestad, por ir muy lejos. || PEÑA VIVA. ant. Cierta piedra muy lisa á modo de amatista ó marcasita. || PEÑA VIVA Ó PIEDRA VIVA. La que aun no está separada de la cantera. *Saxum.* || DURAR POR PEÑAS. f. Durar por largo tiempo, y así se dice de un buen paño ó lienzo, que DURA POR PEÑAS. *Diuturnisime durare, subsistere.*

PEÑADO. m. ant. PEÑASCO Ó PEÑA.

PEÑARSE. r. *Germ.* Irse huyendo.

PEÑASCAL. m. El sitio cubierto de peñascos. *Saxetum.*

PEÑASCO. m. Peña muy grande y elevada. *Scopulus, cautes.* || Cualquier cosa dura por el estilo. *Tela quadam lanea.*

PEÑASCOSO, SA. adj. perteneciente á el sitio lleno ó montañoso donde hay muchos peñascos. *Scopulosus.*

PEÑASQUERIA. f. El conjunto de peñascos.

PEÑELO. m. PROVER. PEÑA Ó PEÑASCO.

PENÍNSULA. f. ant. PENINSULA.

PEÑON. m. En algunos parajes EXPOSITO. || ant. PRISION É HIDROPICA.

PEÑOL. m. PEÑON. || *Naut.* PERNOL.

PEÑOLA. f. ant. PLUMA.

PEÑOLISTA. m. poco us. PANDOLISTA.

**PEÑON.** m. aum. de PEÑA. La peña grande ó el monte de peñas; es comun llamar así á los que están casi rodeados del mar, como el PEÑON de Gibraltar. *Alto vel praegrandis rupes.*

PEÑUELA. f. d. de PEÑA.

PEON. m. El que camina ó anda á pie. *Pedes.* || El jornalero que trabaja en cosas materiales que no piden arte ni habilidad. *Mercenarius, operarius.* || Infante ó soldado de á pie. *Miles qui pedibus meretur.* || Pieza de madera de figura casi ovada, en cuyo extremo mas delgado está clavada una punta de hierro. Juegan con ella los muchachos rodeándola una cuerda, y disparándola la hacen dar vueltas y bailar. *Trochus, turbo.* || En la prosodia se llama el pie de cuatro sílabas, tres breves y una larga. *Paeon.* || Cualquiera de las piezas del juego de damas, ó cualquiera de las ocho delanteras del ajedrez. *Latunculus.* || COLMENA. || *p. Am. M.* El mozo de mulas, de espuela y de labranza. || — CAMINERO. El destinado á la conservacion y reparo de un camino real. || Á PEON. mod. adv. fam. Á PIE. || CONTRA PEON HECHO DAMA NO PÁSA PIEZA EN TABLA ref. que, ademas de su sentido recto en el juego de damas, enseña que el que desde estado humilde ha pasado á superior, intenta superiorar á los demas, y atropellarlo todo. *Cave ô plebeio homine ad nobilium ordinem evecto.*

**PEONADA.** f. Lo que un peon ú obrero trabaja en un dia. *Opera diurna.* || ant. Gente de á pie. Tropa de infantería. || PAGAR LA PEONADA. fr. met. Corresponder ejecutando alguna accion como en paga de otra semejante. *Vices reddere.*

PEONA'E. m. El conjunto de peones ó soldados de infantería. *Pedituus.* || El conjunto de peones que trabajan en alguna obra. *Operariorum copia.*

PEONCICO. m. d. de PEON.

**PEONCIELLO.** m. d. ant. de PEON. El que empieza á andar.

PEONCILLO. m. d. de PEON.

**PEONCITO.** m. d. de PEON.

PEONERÍA. f. La tierra que un hombre labra ordinariamente en un dia. *Jugerum.* || ant. PEONAJE, por infantería.

**PEONERO.** m. ant. Peon ó soldado de infantería.

PEONÍA. f. Planta que tiene la raíz compuesta de varios bulbos, y los tallos cilíndricos, de dos ó tres pies de alto y rojizos: las hojas grandes y compuestas de otras ovaladas, de color verde oscuro, relucientes por encima y por debajo cubiertas de pelo; y las flores, que nacen en la extremidad de los tallos, grandes y compuestas de muchas hojas de un lucido color carmesí. El fruto es de figura de un cuerno, y contiene semillas casi esféricas, grandes y negras. *Paeonia officinalis.* || En los tintes es el pie que se pueda labrar en un dia. *Jugerum.* || La porcion de tierra ó heredad que después de hecha la cosecha de algun pasto, se suele arrendar á cada vecindad de á pie para su esta el tiempo en él. *Agri mensura quaedam.* || *p. Ar.* PEONADA.

PEONZA. f. Pieza de madera en figura cónica y con punta de hierro, la cual hacen girar con cuerda. *Trochus.* || La persona inquieta y bullicosa. *Ardelio, homo mobilitate trochum referens.* || Á PEONZA. modo. adv. fam. Á PIE. *Pedibus.*

PEOR. adj. compp. irr. de MALO. Lo que es de mala condicion ó de mas malas calidades respecto de otra cosa que se compara. *Deterior.* || adv. m. Con peor fin, con mas imperfeccion ó menos calidad respecto de otra cosa ó de otro sujeto. *Pejus.* || PEOR ES LO MOLIDO QUE LO MOLESTO. fr. fam. con que se da á entender que muchas veces los daños son mayores que el ruido. *Malum molo pejus.* || PEOR QUE PEORA. expr. fam. que se usa para significar que lo que se propone por remedio ó diminucion de alguna cosa, la pone de mas mala calidad. *Quod pejus vel deterius est.*

PEORAR. a. ant. EMPEORAR. Usóse tambien como recíproco.

PEORÍA. f. El menoscabo ó detrimento de alguna cosa, ó el acercarse á daño ó mal que empieza á experimentarse. *Detrimentum, deperditio, in deterioremstatum praeceptum.*

PEORMENTE. adv. m. Con peoría. *In deterius vecta.*

PEÓRUS. f. ant. Cierta piedra preciosa.

PEPA. f. *p. N. Gran.* El hueso grande de las frutas, como del durazno etc.

PEPE, PA. m. y f. n. p. de pers. JOSEF, FA.

PEPENA (METAL). m. V. METAL.

PEPIAN. m. PEPIAN.

PEPICO, CA, LLO, LLA. m. y f. d. fam. de PEPE y PEPA.

PEPINAR. m. El sitio ó tierra sembrada de pepinos. *Locus cucumeribus consitus.*

PEPINAZO. m. aum. de PEPINO.

PEPINICO, LLO, TO. m. de PEPINO.

PEPINO. m. Planta que echa los tallos jugosos, rastreros, y de tres ó cuatro varas de largo; las hojas redondas, divididas en gajos y ásperas, y las flores amarillas, siendo unas masculinas y otras femeninas. *Cucumis sativus.* || El fruto de la planta del mismo nombre. Es cilíndrico ú ovalado segun las distintas castas, de un medio pié de largo, verde mas ó menos claro por la parte exterior, y lleno de pequeños tubérculos. Interiormente es blanco, y contiene multitud de semillas ovaladas y puntiagudas por uno de sus extremos, chatas y pequeñas. Es comestible. *Cucumis.* || — DEL DIABLO. Planta, COHOMBRILLO. || NO DÁRSELE UN PEPINO. fr. con que se desprecia alguna cosa, ó se da á entender que se hace poco caso de ella. *Parvi vel flocci facere.*

**PEPION.** m. Moneda menuda que se usó en Castilla en el siglo XIII, y en cuyo lugar sustituyó don Alonso el Sabio los burgaleses. *Moneta secta.*

PEPITA. f. La simiente de algunas frutas y legumbres, como del melon, pero, manzana etc. Distínguense de las otras semillas en que son chatas y mas largas. *Nucleus pomorum.* || Enfermedad que da á las gallinas en la lengua, y es un tumorcillo que no las deja cacarear. *Pituita.* || Pedazo de oro puro y nativo. *Aurum nativum fractum.* || La arena de oro que se halla en algunos rios. *Aurum arenae.* || — DE SAN IGNACIO. La semilla ó el hueso de un árbol indígena de las Indias orientales. Es de una pulgada de largo, mas ó ménos ovalado, y por lo regular lleno de ángulos, de color pardo oscuro, y de gusto muy amargo. *Faba sancti Ignatii, ignatiae amarae nucleus.* || NO TENER PEPITA EN LA LENGUA. fr. fam. con que se da á entender que alguno habla con libertad y desarrogo. *Liberè loqui.*

PEPITAÑA. f. *provin.* Florillla que hacen los muchachos de la caña del trigo ó cebada.

PEPITO, TA. m. y f. d. fam. de PEPE y PEPA.

PEPITORIA. f. Guisado que se hace ordinariamente con los despojos de las aves, como son alas, pescuezos, pies, hígadillos y mollejas. *Condimentum ex avium minutis vel truncis.* || met. El conjunto de cosas diversas y sin órden. *Miscellanea.*

PEPITOSO, SA. adj. Lo que abunda en pepitas. *Nucleis abundans.* || Se aplica á la gallina cuando padece pepita. *Avis pituitâ laborans.*

PEPLIDE. f. Verdolaga silvestre. *Peplion.*

PEPLO. m. Yerba que nace en las viñas y huertas, llena de leche. *Peplos.*

PEPON. m. SANDÍA.

PEQUEÑAMENTE. adv. m. poco us. Con pequeñez. *Parvè, exiguè.*

PEQUEÑEZ. f. La calidad de ser pequeño. *Parvitas, exiguitas.* || Infancia, corta edad. *Puerorum aetas.* || met. Humildad, abatimiento.

PEQUEÑEZA. f. ant. PEQUEÑEZ.

PEQUEÑISIMO, MA. adj. sup. de PEQUEÑO. *Minimus.*

PEQUEÑITO, TA. adj. d. de PEQUEÑO.

PEQUEÑO, ÑA. adj. Corto, limitado. *Parvus, brevis.* || El que es de corta edad. *Puerulus, puellula.* || Bajo, abatido y humilde, como contrapuesto á los poderosos y soberbios. *Humilis, pusillanimis, abjectus.* || met. Corto ó breve, aunque no sea corpóreo. *Parvus, modicus.*

PEQUEÑUELO, LA. adj. d. de PEQUEÑO.

PEQUIRILLA. f. PECA.

PEQUIN. m. Tela de seda de China, con pelo imita á la seda, y comunmente está pintada. *Tenue sericum, genus.*

PE.UTIA. f. d. de PECA.

PER. Preposicion inseparable que solo tiene uso en las composiciones de nombres y verbos, y regularmente sirve para aumentarles la significacion, como perdurable, perdonar, perignar, pesurar. || prep. ant. POR.

PERA. f. El fruto del peral. Es carnoso, y so-

gun las diversas castas redondo, ovalado, ó como compuesto de dos cuerpos esféricos y unidos, y está cubierto con una piel, cuyo color varía infinito tambien segun las castas, así como el tamaño. En lo interior contiene unas semillas ovaladas, chatas y negras. Es comestible y mas ó menos dulce, agramosa, aspera etc., segun la multitud de variedades ó castas que se derivan de ella. *Pirum.* || Aquella porcion de pelo que suele dejarse crecer en la punta de la barba. *Barbae pars apicem menti tegens.* || met. Resta ó destino lucrativo y desacusado. *Nummorum summa, longa crumena.* || — CALABACIL. Se da este nombre á todas las castas de peras que en su figura se asemejan á la calabaza vinatera. *Piri varietas.* || — DE DON QUINDO. V. DON QUINDO. || COMO PERA EN TABAQUE. expr. que se dice de aquellas cosas que se guardan con cuidado y delicadeza para que estén reservadas. *Studiosè vel accuratè reservatum.* || DAR PARA PERAS. fr. fam. con que se amenaza que se ha de maltratar ó castigar á alguno. *Castigare, colaphis multare.* || ESCOGER COMO ENTRE PERAS. fr. met. con que se nota al que entre muchos elige para sí lo mejor. *Ex arbitrio seligere.* || LA PERA Y LA DONCELLA LA QUE CALLA ES BUENA. ref. V. MUJER. || QUIEN DICE MAL DE LA PERA, USE LA LLEVA. ref. con que se zahiere al que disimula la voluntad ó gana que tiene de alguna cosa, poniéndola afectadamente defectos. *Qui respuere affectat, ipse appetit.* || PARTIR PERAS CON ALGUNO. fr. fam. Tratarle con familiaridad y llaneza. *Alto familiariter uti.* || PEDIR PERAS AL OLMO. fr. fam. que se usa para explicar que en vano se esperaría de alguno lo que naturalmente no puede provenir de su educacion, de su carácter ó de su conducta. *Hircum mulgere, aethiopem dealbare.* || PONER LAS PERAS Á CUATRO Ó Á OCHO. fr. Estrechar á alguno obligándole á ejecutar ó conceder lo que no queria. *Rationes exigere; severè objurgare.*

PERADA. f. La conserva que se hace de la pera cidra. *Salgama ex piro fricato et saccharo condita.*

PERAILE. m. ant. PELAIRE.

PERAL. m. Árbol de que se conocen varias castas. Es por lo regular alto, bien poblado de hojas de un verde claro, y de madera blanca, de fibra fina y muy útil para obras de escultura y adorno. Su fruto es la pera. *Pirus communis.*

PERALEDA. f. El sitio ó terreno poblado de perales. *Locus piris consitus.*

PERALEJO. m. Variedad de álamo blanco, que se distingue en que sus ramas crecen arrimadas al tronco, formando la figura de un ciprés, y en que sus hojas son verdes por ambos lados, y se acercan mas á la figura de un corazon. *Populus alba.*

PERALTAR. a. *Arq.* Levantar el arco de una bóveda ó cupula mas de lo que da de sí el semicírculo, quedando en figura parabólica. *Fornicem suprà circuli modum arcuare.*

PERANTON. m. MIRABEL. || Abanico que venia de indias, que tenia cerca de media vara de alto, y era muy ancho. Hoy se llama PERICON. *Flabellum oblongum.* || met. y fam. La persona muy alta. *Proceros homo.*

PERAZA. f. aum. de PERA. || ant. Pera de peral largo.

PERCA. f. Pescado de rio, de color blanco y de escamas delicadas. *Perca.* || Pez. BAÑO.

PERCADOR. m. *Germ.* El ladron que hurta con ganzua.

PERCAL. m. Especie de indiana fina de algodon, muy usada para vestidos de mujer, cortinajes etc.

PERCALINA. f. Percal de lustre, que generalmente es de un solo color, y su principal uso es para forros.

PERCANCE. m. El provecho ó utilidad que los [illegible] adquieren ó perciben [illegible] de [illegible] Se usa regularmente en plural. *Emolumenta, lucrum.* || Desgracia, suceso desgraciado. || PERCANCES DEL OFICIO. GASTOS DEL OFICIO. Hoy solo se usa esta locucion aplicándola á alguna indemnizacion ó [illegible] ocasionado del ejercicio ó profesion del que la padece.

PERCANZAR. a. ant. Alcanzar, tocar, comprender.

PERCAZAR. n. Pensar, considerar ó cuidar. [illegible] por esperarse ó temerse una cosa. *Cavere.*

PERCEBIMIENTO. m. APERCIBIMIENTO.

PERCEBIR. a. ant. APERCIBIR.

PERCEBUDO, DA. p. p. ant. de PERCECIR. || adj. ant. Prudente, discreto.

PERCEPCION. f. La accion y efecto de percibir. *Percipendi actus.* || La sensacion que resulta en el alma en virtud de una impresion material hecha en nuestros sentidos. *Perceptio.*

PERCEPTIBLE. adj. Lo que se puede comprender ó percibir. *Quod percipi potest.*

PERCEPTIBLEMENTE. adv. m. Sensiblemente, de un modo sensible ó perceptible. *Sensibiliter.*

PERCEPTIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de percibir. *Percipendi vi praeditus.*

PERCER. n. ant. PERECER.

PERCIBIDO, DA. adj. ant. Prudente, discreto.

PERCIBIR. a. Recibir alguna cosa y entregarse de ella; como PERCIBIR el dinero, la renta etc. *Accipere.* || Recibir por algunos de los sentidos las especies ó impresiones del objeto. *Percipere, mente vel animo complecti.*

PERCIBO. m. La accion y efecto de percibir ó recibir alguna cosa. *Perceptio, acceptio.*

PERCIBUDO, DA. adj. ant. Lo mismo que PERCIBIDO.

PERCIMIENTO. m. ant. Resolucion, ánimo, propósito.

PERCOCERÍA. f. ant. La obra menuda de plata, como sortales, cuentas etc., y la de filigrana. *Opera subtilia ex argento.*

PERCOPTERO ó PERCNOTERO. m. Especie de color castaño que tira á negro. *Percnopterus.*

PERCUCIENTE. adj. Lo que hiere. *Percutiens.*

PERCUDIDO, DA. adj. ant. Agudo, delgado.

PERCUDIR. a. Maltratar ó ajar la tez ó el lustre de las cosas. *Percutere.* || ant. Afligir, aquejar.

PERCUNDIO. m. ant. PERGEÑO.

PERCUSION. f. La accion y efecto del choque de un cuerpo con otro. *Percussio.*

PERCUSOR. m. El que hiere. Se usa de esta voz en el derecho canónico, donde se conminan censuras contra los PERCUSORES de los clérigos. *Percussor.*

PERCHA. f. Madero ó estaca larga y delgada, que regularmente se atraviesa en otras, para sostener alguna cosa, como parras etc. *Pertica.* || Liston con unos bolillos ó medias lunas de madera ó hierro, que sirve para colgar en ellas las ropas ó vestidos. *Pertica.* || La accion y efecto de perchar el paño. || Cierto lazo de que se sirven los cazadores para cazar perdices y otros pájaros. *Laqueus aucupatorius, pedica.* || Entre cazadores, una correa de donde cuelgan la caza, y la traen pendiente de los hombros. *Ligula, lorum.* || ALCÁNDARA. || En las tiendas ó casas de los barberos, el madero ó hierro de que cuelgan las bacias, para significar que allí se afeita ó hace la barba. *Pertica.* || Pescado, PERCA. || *Germ.* Posada ó casa, y tambien la uña sobre que los ladrones cortan la bolsa. || pl. *Náut.* Maderos en forma de un medio punto, que nacen desde el remate del costado de proa hasta el remate del tajamar, llamado muz, y se ponen en las proas de los navíos para mayor perfeccion del tajamar. Llámanlos tambien VARENGAS. *Perticae nauticae.* || ESTAR EN PERCHA. fr. Estar ya asido y asegurado lo que se deseaba coger y asegurar. *In tuto esse.*

PERCHADO, DA. adj. *Blas.* Se aplica á las aves puestas en ramas ó perchas. *Avis in ramis perticisve.*

PERCHADOR. m. El que percha el paño.

PERCHAR. a. Colgar el paño tendido de costado y pasarle las cardas del palmar. *Transversim panum appendere.* || Poner en la percha el halcon y otras aves para cazar con ellas.

PERCHON. m. El pulgar largo del sarmiento que deja el podador en la vid. *Palmes praesidiarius.*

PERCHONAR. n. Dejar en la cepa muchos pulgares largos y con mas yemas que permiten las leyes de podar hoy. *Palmites praesidiarios in vite relinquere.* || Armar perchas ó lazos en el paraje donde concurre caza. *Pedices tendere, parare.*

PERCHUFAR. n. ant. Chufar mucho.

PERDA. f. ant. PÉRDIDA.

PERDEDERO. m. Ocasion ó motivo de perder. *Damni, exitii occasio.*

PERDEDOR, RA. m. y f. El que pierde. *Amittens.*

PERDER. a. Dejar de tener alguna cosa que se posee con utilidad, provecho, gusto, ó que era necesaria para algun fin, por culpa ó descuido del poseedor ó por contingencia ó desgracia. *Amittere.* || Desperdiciar, disipar ó malgastar alguna cosa. *Disperdere, dilapidare.* || No conseguir lo que ansiosamente se desea ó ama. *Deperdere, votis privari, adversâ fortunâ vinci.* || Ocasionar algun daño á las cosas desmejorándolas ó desluciendolas. *Deformare, corrumpere.* || Ocasionar á otro ruina ó daño. *Perdere, damnum inferre.* || Padecer algun daño, ruina ó disminucion en lo material, inmaterial ó espiritual. *Jacturam facere vel subire.* || Hablando de la guerra, morir ó quedar prisionero algun sugeto principal ó parte de la tropa, ó quedar desbaratado el ejército, ó apoderarse el enemigo de algun puesto, plaza ó fortaleza. *Perire, in manus inimicorum venire.* || met. Decaer del concepto, credito ó estimacion en que se estaba; y así se dice: fulano HA PERDIDO mucho conmigo desde tal ó tal lance. *Honoris vel famae jacturam facere.* || Junto con algunos nombres, faltar á la obligacion de lo que significan, ó hacer alguna cosa en contrario; como: PERDER el respeto, la cortesía etc. *Deponere, exuere, nudari.* || 1. Errar el camino ó rumbo que se llevaba. *Aberrare.* || No hallar camino ni salida; como: PERDERSE en un bosque, en un laberinto. *Aberrare, caeco itinere duci.* || met. No hallar modo de salir de alguna dificultad. *Rei expediendae rationem non invenire.* || Apartarse unos de otros, con estudio ó por casualidad, de modo que ignoren mutuamente su paradero los que iban antes reunidos. || Conturbarse ó arrebatarse sumamente por algun accidente, sobresalto ó pasion, de modo que no se pueda dar razon de sí. *Abstrahi, arripi.* || Entregarse libremente á los vicios. *Perditum esse, depravari, corrumpi moribus.* || Borrarse la especie ó ilacion en algun discurso. *Fugere è mente.* || No percibirse alguna cosa por el sentido de que es objeto, especialmente el oido y la vista. *Fugere.* || No aprovecharse alguna cosa que podia y debia ser útil, ó aplicarse mal para otro fin, y se extiende tambien al sentido moral. *Deperdi, perire.* || Naufragar, ó irse á pique. *Naufragium facere.* || Ponerse á riesgo de perder la vida ó sufrir otro grave daño. *Capitis aut famae periculum subire.* || Amar mucho ó con ciega pasion á alguna persona; y se extiende á las cosas de que se gusta mucho ó se aficionan con demasía. *Deperire.* || Dejar con el tiempo de tener uso ó estimacion las cosas que se apreciaban ó se ejercitaban. *Aboleri, obliterari.* || Padecer algun daño ó ruina espiritual ó corporal. *Jacturam facere, ruinam pati.* || Hablando de las aguas corrientes, ocultarse ó esconderse debajo de tierra ó entre peñas ó yerbas. *Abscondi, occultari, delitere.* || — EL COMER. fr. ant. Perder el apetito ó ganas de comer. *Cibum fastidire.* || NO PIERDE POR DELGADO, SINO POR GORDO Y MAL HILADO. ref. que da á entender que no siempre lo mas grueso y basto es de mas duracion. || NO SE PERDERÁ. loc. con que se explica que alguno es inteligente y advertido en lo que maneja, y no se descuida en lo que es de su utilidad y provecho. *Sibi consulet.* || TENER QUE PERDER. fr. con que se explica que algun sugeto es de estimacion y credito, y en cualquier lance expone mucho si se arriesga. *Dignitate, opibus frui.*

PERDERAS. f. pl. ant. PERDONES de romería.

PERDICION. f. El acto de perder ó perderse. *Perditio.* || Ruina ó daño grave en lo temporal ó espiritual. *Pernicies, exitium.* || La pasion desenfrenada de amor. *Amoris aestus.* || Particularmente y como por antonomasia la condenacion eterna. *Aeterna damnatio.* || El desbarate ó desarreglo en las costumbres ó en el uso de los bienes temporales. *Improbitas, prodigalitas.* || La causa ó sugeto que ocasiona algun daño. || *Damni occasio.*

PERDIDA. f. Carencia, privacion de lo que se poseia. *Perditio, amissio.* || El daño ó menoscabo que se recibe en alguna cosa. *Jactura, damnum, detrimentum.* || La cantidad ó cosa perdida. *Res amissa.* || La accion y efecto de perderse ó naufragar un buque. || Á PERDIDAS Y GANANCIAS. loc. adv. Con los verbos IR y ESTAR, significa exponer alguna cantidad de dinero, tomando parte en el daño ó utilidad que resulte. *Ad commune lucrum aut damnum vitâ societate.* || DE PERDIDA. loc. adv. Con riesgo ó exposicion de perder. *Adversâ aleâ.*

PERDIDAMENTE. adv. m. Con exceso, con

vehemencia, con abandono é inconsideradamente. *Perdite* || Inutilmente, sin provecho. *Frustrà.*

PERDIDÍSIMO, MA. adj. sup. de PERDIDO. *Val de perditus vel profligatus.*

PERDIDIZO, ZA. adj. Lo que se finge que se pierde. *Jacturam simulans.* || HACERSE PERDIDIZO. fr. Es jugadores que se dice de aquel que voluntariamente dispone el perder, por complacer al con rario, á quien debe respeto por alguna atencion ó por otro motivo. *Jacturam in ludo sponte facere, vel ludi imperitiam simulare.*

PERDIDO, DA. adj. El que pierde. *Amittens.* || Lo que no tiene ó lleva destino determinado; y así se dice: bala PERDIDA. *Vagus.* || *p. Mej.* El que no tiene oficio ni beneficio, y tambien el que no halla apoyo ni proteccion || — m. *Impr.* MANO PERDIDA. || — POR ALGUNA PERSONA. El que está ciegamente enamorado y prendado de ella, el que la ama con una pasion extremada. *Alicujus amore deperiens.* || PERDIDA COSA O COSA PERDIDA. fr. con que se da á entender, que alguna persona es descuidada en sus obligaciones, ó tiene negligencia en sus vicios y costumbres. *Pro desperato habendus.* || DE PERDIDA. mod. adv. Con ciega expresion ó principio de perder. *Adversâ diei vel sorte.* || IR PERDIDO. fr. met. con que se confiesa ó previene la desventaja en las competencias con otro, especialmente en los juegos de habilidad. *Concertatori inferiorem se profiteri se agnoscere.* || SER UN PERDIDO. fr. que se usa para explicar la demasiada franqueza ó prodigalidad de alguno. *Prodigum esse.*

PERDIDOSO, SA. adj. El que pierde ó padece alguna pérdida. *Jacturam faciens.*

PERDIGANA. f. p. *Ar.* PERDIGON en su primer significado.

PERDIGAR. a. Poner sobre las brasas por un breve rato la perdiz u otra ave ó vianda, para que se conserve algun tiempo sin dañarse. *Arem vel carnes leviter amburere.* || Preparar la carne en cazuela con alguna grasa, para que esté mas substanciosa. *Carnes lardo condire.* || met. Disponer ó preparar alguna cosa para algun fin. *Disponere, praeparare.* || ant. Marcar con un hierro en la frente á los reos de ciertos delitos.

PERDIGON. m. El pollo de la perdiz, ó la perdiz cuando es nueva. *Perdicis pullus.* || Entre cazadores, la perdiz mucho que ponen para reclamo. *Perdix mas illiciens.* || Cada uno de los granos de plomo que en la municion menuda sirve para cargar las escopetas y matar la caza menor. *Globulus plumbeus.* || *provin.* El mozo que mata á la suerte de descuidado y de poco juicio. Regularmente se dice del que pierde mucho en el juego. *Prodigus rerum suarum negligens vel dissipator, maximè in ludo.* || ant. PERRO PERDIGUERO. || CAZAR CON PERDIGONES DE PLATA. f. fam. que se usa de los que compran la caza y quieren pasar por cazadores. *Esse venatorem jactare, praedâ pretio comparatâ.*

PERDIGONCICO, LLO, TO. m. d. de PERDIGON.

PERDIGUERO, RA. adj. que se aplica al perro ó cualquier otro perro de caza. *Canis perdicum auceps.* || — m. El perro que compra de los cazadores la caza para revenderla. *Perdicum emtor ut revendat.* || PERRO PERDIGUERO. V. PERRO.

PERDIMIENTO. m. PERDICION Ó PERDIDA.

PERDIS. pers. ant. de PERDER. PERDISE.

PERDIZ. f. Ave de unas diez pulgadas de largo, tiene el pico, las piernas y los pies encarnados, y tiene el cuerpo manchado de rojo, negro y blanco, mas el pecho que es cenicientos con una faja circular de color negro. Es ave que vuela poco y sin elevarse mucho; se mantiene de semillas, su carne es muy substanciosa, sana y agradable. *Tetrao rufus.* || PERDIZ ACERADA MEDIO SOLDA. refr. que se dice, porque esta mas tierna la perdiz despues de fatigada que el azor. *Falco perdicem insequens assiduum praeparat.* || — BLANCA. Especie de perdiz, que se cria en la comun, pero particularmente en tener las piernas y los pies encarnados y cubiertos de pluma muy pequeña, y es ser de color cenicientos claro, con la cola blanca y las alas negras, manchadas en su extremidad de blanco. El sugo menor que la perdiz comun. *Tetrao lagopus.* || — BLANCAL. La perdiz que en los paises fríos en el invierno el color blanco, distinguiéndose en otros de la blanca, solamente en las patas que no tiene pluma. *Tetrao perdix.* || — PARDILLA. Variedad de la perdiz comun, mas pequeña que ella, de color mas oscuro y menos manchado. Habita mas comunmente en los paises montañosos, y vuela mas y anda menos. *Tetrao rufus.* || — PATIBLANCA. Ave, especie de perdiz, que se diferencia de la comun principalmente en tener las alas manchadas de negro, y el pico, las piernas y los piés de color blanco que tira á verde. *Tetrao perdix.* || — REAL. PERDIZ. Dásele este nombre á la comun para distinguirla de las otras. || PERDICES EN CAMPO RASO. expr. con que se da á entender que alguna cosa es difícil de conseguir, con alusion á la dificultad que hay en cazarlas fuera del monte. *Perdices aperto in campo aucupari vel reticentos venari.* || LA PERDIZ Á LA NARIZ. fr. prov. que denota que se conoce fácilmente por el olor, si está ó no fresca. || OLER Á PERDICES. fr. con que se previene á alguno, que es muy natural ó contingente que pierda en el juego ó en lo que solicita ganancia. *Pro lucro jacturae obnoxium esse.* || Ó PERDIZ Ó NO COMERLA. expr. con que se significa, que cuando se pretende las cosas con razon, se debe poner la mira en lo mas útil y glorioso. *Aut Caesar aut nihil.*

PERDON. m. La remision de la injuria, deuda ú otra cosa que se debia. *Venia, remissio.* || INDULGENCIA. || La gota de aceite, cera ó otra cosa que cae ardiendo. *Gutta ardens vel succensa.* || pl. *provin.* Las cosas de comer que se venden en los puestos de ciertas romerías. Tambien se halla usado en singular. || CON PERDON. mod. adv. Con licencia, ó sin nota ó reparo. *Venià.*

PERDONABLE. adj. Lo que es digno de perdon. *Veniatis venià dignus.*

PERDONADO, DA. adj. Condonado, remitido. *Condonatus remissus.*

PERDONADOR, RA. m. y f. El que perdona ó remite. *Remittens, condonans, parcens.*

PERDONAMIENTO. m. ant. PERDON.

PERDONANTE. p. a. de PERDONAR. El que perdona. *Condonans, remittens.*

PERDONANZA. f. ant. PERDON. *Ignoscentia.* || ant. DISIMULO.

PERDONAR. a. Remitir la deuda, injuria ú otra cosa. *Remittere condonare.* || Exceptuar á alguno de lo que comunmente se ejecuta con todos, y de aquello en que por ley general sería comprendido. *Praetermittere, excipere.* || Se usa para despedir á los pobres, cuando no se les da limosna. *Parcere.* || r. Escusarse, rehusar. Usase de ordinario con negacion, y así decimos NO PERDONARÁ MEDIO ALGUNO PARA LLEGAR Á LO QUE DESEA.

PERDONAVIDAS. m. fam. Baladron que ostenta grandezas, y se jacta de valentías ó atrocidades. *Blatero, virtutis inanis jactator.*

PERDUDO, DA. p. p. ant. de PERDER. PERDIDO.

PERDULARIO, RIA. adj. El que es sumamente descuidado en sus intereses ó en su persona. *Prodigus sui negligens.* || *p. Mej.* VAGABUNDO.

PERDURABLE. adj. Lo que es perpetuo ó que dura siempre. *Perpetuus aeternus.* || Lo que dura mucho tiempo. *Diuturnus.* || f. Tejido. ROMPECOCHES.

PERDURABLEMENTE. adv. m. Eternamente, perpetuamente, sin fin. *Perpetuò, ad aeternitatem, in perpetuum.*

PERDURAR. n. ant. PERMANECER.

PERDUTO, TA. adj. ant. PERDIDO.

PERECEAR. a. poco us. Dilatar, retardar, diferir alguna cosa por flojedad, negligencia ó pereza. *Cunctari.*

PERECEDERO, RA. adj. Poco durable, lo que ha de perecer ó acabarse. *Periturus, caducus.* || — m. Necesidad, estrechez ó miseria en las cosas precisas para el sustento humano. *Egestas, inopia.*

PERECER. n. Acabar, fenecer, dejar de ser. *Perire.* || Padecer algun daño, trabajo, fatiga ó incomodidad, alguna pasion que reduce al ultimo extremo. *Animi angore aut corporis aegritudine vehementissimè affici.* || met. Padecer alguna rotura ó perdida, que inmediata la extrema de la cosa de que hablamos. *Perire in aeternum.* || Tener alguna pobreza, carecer de lo necesario para la manutencion de la vida. *Inopiâ egestate summâ laborare.* || r. Desear ó apetecer con ansia alguna cosa. || Padecer con vehemencia alguna afecto ó pasion. *Animo vehementer affici.* || EL QUE SE PERECE, PERECE. fr. con que se da á entender, que en la ejecucion de malas, sale por lo comun perjudicado el que no se halla presente.

PERECIDO, DA. adj. que se aplica al que padece con violencia alguna cosa, ó el afecto de alguna pasion; como: este y PERECIDO de sed. *Vel affectus, laborans.*

PERECIENDO DON. m. fam. V. DON.

PERECIENTE. p. a. de PERECER. Lo que perece. *Interiens.*

PERECIMIENTO. m. El acto de perecer. *Interitus.*

PERECIR. n. ant. PERECER.

PEREGRINACION. f. Viaje por tierras distantes de la patria propia. *Peregrinatio.* || El viaje que se hace á algun santuario por devocion ó por voto. *Longinquum iter pietatis causâ suscepturn, peregrinatio.* || met. El tiempo de esta vida, en que se está de paso para la eterna. *Peregrinatio.*

PEREGRINAJE. m. PEREGRINACION.

PEREGRINAMENTE. adv. m. De un modo raro, extraño, extraordinario, rara vez visto, ó con gran primor. *Mirum in modum.*

PEREGRINANTE. p. a. de PEREGRINAR. El que peregrina. *Peregrinator.*

PEREGRINAR. n. Andar alguno por tierras distantes de su patria. *Peregrinari, externas provincias peregrare.* || Ir en romería á algun santuario por devocion ó por voto. *Longinquum iter in locum pium suscipere.* || met. Estar en esta vida, en que se camina á la patria celestial. *Peregrinari.*

PEREGRINIDAD. f. La especialidad de alguna cosa por rara ó pocas veces vista. *Rei novae mira qualitas.*

PEREGRINO, NA. adj. que se aplica al que anda tierras extrañas ó lejos de su patria. *Peregrinus.* || El que por devocion ó por voto va á visitar algun santuario, y mas propiamente si lleva el traje de tal, que es el bordon y la esclavina. *Peregrinator.* || met. Extraño, especial, raro ó pocas veces visto. *Peregrinus, insolens, rarus.* || Lo que está adornado de singular hermosura, perfeccion ó excelencia. || met. El que está en esta vida mortal y pasa á la eterna. *Peregrinus, advena.* || PASAJERO, hablando de aves. || Llaman los astrólogos á cualquier planeta cuando está en un lugar del zodiaco, donde no tiene dignidad alguna. *Peregrinus.*

PEREJIL. m. Yerba perenne que tiene la raiz larga, recta y blanca, de la cual nacen sostenidas de pececillos largos las hojas, que están divididas en tres gajos dentados y de color verde oscuro. Del medio de las hojas nacen los tallos, que son de pié y medio de altura, ramosos y con algunas hojas estrechas; y en la cima de estos las flores, que son pequeñas y amarillas, y están dispuestas en forma de parasol. Las simientes son pequeñas, ovaladas, chatas por uno de sus lados y llenas de surcos. *Apium petroselinum.* || met. El adorno ó compostura demasiada, especialmente el que usan las mujeres en los vestidos y tocados. Se usa regularmente en plural. *Vividi colores; cultus nitentes; pigmenta.* || pl. met. Los connotados de dignidad ó empleos, que juntos con alguno mas principal conducen á algun sugeto. *Honorificae appellationes.* || MACEDONIO. Planta, APIO CABALLAR. || — MARINO Ó DE MAR. HINOJO MARINO. || HUYENDO DEL PEREJIL, LE NACIÓ EN LA FRENTE. ref. que da á entender el gran cuidado que se debe tener en la eleccion, para que huyendo de una cosa mala, no se elija otra peor. *Incidit in Scyllam cupiens vitare Charybdim.*

PERELLO, FLA. (*Acaso* PARELLO.) adj. ant. Parejo, igual.

PERENDECA. f. fam. RAMERA.

PERENDENGA. f. V. PELANDUSCA.

PERENDENGUE. m. Adorno que se ponen las mujeres pendiente de las orejas. *Pendula inaurita.* || Moneda de plata y cobre que se labró en el reinado de Felipe IV. || TENER PERENDENGUES. fr. met. Ofrecer las cosas á las personas grandes dificultades para lograr de ellas que vengan al puesto ó estado que uno espera.

PERENE. adj. PERENNE.

PERENNAL. adj. PERENNE. || Se aplica al continuamente loco ó que no tiene intervalos. *Jugiter demens.*

PERENNALMENTE. adv. m. PERENNEMENTE.

PERENNE. adj. Continuo, incesante, lo que no tiene interrupcion. *Perennis.*

PERENNEMENTE. adv. m. Incesantemente, continuamente. *Perpetuò, incessanter.*

**PERENNIDAD.** f. Perpetuidad, continuacion interminable. *Perennitas.*

**PERENTORIAMENTE.** adv. m. Con término perentorio. *Intra diem praefixum.*

**PERENTORIEDAD.** f. La calidad de perentorio. || URGENCIA.

**PERENTORIO, RIA.** adj. El último plazo que se concede, ó la final resolucion que se toma en cualquier línea. *Peremptorius.* || Concluyente, decisivo, terminante. *Peremptorius.*

**PEREREO.** m. Instrumento de que se usaba antiguamente para mondar perras, membrillos, manzanas y otras frutas. *Cultri genus.*

**PEREZ.** m. n. patr. EL HIJO DE PEDRO Ó PERO. Hoy es apellido de familia.

**PEREZA.** f. Negligencia, tedio ó descuido en las cosas á que estamos obligados. Es uno de los pecados capitales. *Pigritia.* || Flojedad, descuido, negligencia en hacer alguna cosa. *Pigritia, segnities, desidia.* || Tardanza ó pesadez en los movimientos ó movimientos. *Pigritia, tarditas, lentitudo.* || La repugnancia á levantarse de la cama ó del asiento. *Pigritia membra levandi desidia.* || PERRO LIGERO, cuadrúpedo. || PEREZA, QUIEN SEPAR? expr. fam. con que se reprende al que por pereza ó negligencia deja ó pierde aquello que le conviene. *Saltem ad comedendum exurgas?*

**PEREZOSAMENTE.** adv. m. Lentamente, flojamente, con pereza y tardanza. *Pigre, tardè, segnitèr.*

**PEREZOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de PEREZOSO.

**PEREZOSO, SA.** adj. El negligente, descuidado ó flojo en hacer lo que debe ó tiene precision de ejecutar. *Piger, segnis, deses.* || Tardo, lento ó pesado en el movimiento ó en la accion. *Tardus, lentus.* || El que por demasiado afecto á dormir se levanta con repugnancia de la cama. *Qui dormiendi amore lectum aegre relinquit.* || — m. PERRO LIGERO, cuadrúpedo.

**PERFECCION.** f. El acto de acabar ó perfeccionar alguna cosa. *Perfectio, absolutio.* || El grado de excelencia ó bondad á que puede llegar alguna cosa en su línea. *Perfectio, complementum.* || Gracia, dote ó prenda especial en alguna persona. *Praeclara dos.* || La hermosura ó belleza, especialmente en las mujeres. *Egregia forma.* || El alto grado de virtud, ó exacta observancia de la ley ó modo de vida que se profesa. *Perfectio.* || A LA PERFECCION. modo. adv. Completamente, perfectamente. *Absolutè, perfectè.*

**PERFECCIONADOR, RA.** m. y f. El que perfecciona. *Perfector, perfectrix.*

**PERFECCIONAR.** a. Acabar enteramente alguna obra, poniendola y dejandola sin el mas leve defecto. *Absolvere, perficere.*

**PERFECTAMENTE.** adv. m. Cabalmente, sin falta, con perfeccion, pulidez ó esmero. *Perfectè, adamussim.*

**PERFECTIBILIDAD.** f. neol. La calidad de lo que es susceptible de mejora ó perfeccion.

**PERFECTIBLE.** adj. neol. Lo que puede recibir mejora ó perfeccion.

**PERFECTISIMADO.** m. La dignidad de perfectísimo. *Perfectissimatus.*

**PERFECTISIMAMENTE.** adv. m. sup. de PERFECTAMENTE.

**PERFECTÍSIMO, MA.** adj. sup. de PERFECTO. *Perfectissimus, omnibus numeris absolutus.* || — Título de honor que daban los romanos á los gobernadores de algunas provincias.

**PERFECTIVO, VA.** adj. Lo que da ó puede dar perfeccion. *Perficiendi vi praeditus.*

**PERFECTO, TA.** p. p. irr. de PERFECCIONAR. || adj. Acabado ó concluido en su línea. *Absolutus, perfectus.* || met. El que tiene el alto grado de virtud en la clase ó carrera que profesa. *Perfectus.* || Hermoso, bello y bien formado. *Pulcherrimus, egregia forma pollens.* || Hábil ó diestro en alguna ciencia ó arte. *Ultimus, maximâ dexteritate pardens.* || Lo que llega á grado mayor de excelencia en su línea. *Ultimus, praestantissimus.* || Gram. Se aplica á los tiempos que denotan, por lo ordinario, haberse ejecutado el estado ó accion de las cosas. *Tempus perfectum.* || — m. PERFECTO, por trasposicion.

**PERFECTO, CHA.** adj. ant. PERFECTO.

**PERFIA.** f. ant. PERFIDIA.

**PERFICIENTE.** adj. Lo que perfecciona. *Perficiens.*

**PERFICION.** f. ant. PERFECCION.

**PERFECIONAR.** a. ant. PERFECCIONAR. *Perficere.*

**PERFIDAMENTE.** adv. m. Con perfidia ó infidelidad. *Perfidè.*

**PERFIDIA.** f. Deslealtad, traicion ó quebrantamiento de la fe debida. *Perfidia.*

**PERFIDIADO,** adj. ant. PERFIDO.

**PERFIDISIMAMENTE.** adv. sup. Con la mayor perfidia y deslealtad.

**PERFIDÍSIMO, MA.** adj. sup. de PÉRFIDO.

**PERFIDO, DA.** adj. Desleal, infiel ó traidor, que quebranta ó falta á la fe que debe. *Perfidus.*

**PERFIL.** m. *Pint.* Lo último de la figura que se considera como un hilo imaginario detrás del cual se contiene todo lo demas. *Extrema figurae vel imaginis linea.* || El adorno sutil y delicado, especialmente el que se pone al canto ó extremo de alguna cosa. *Ornatus.* || El rasgueño en que rematan las letras, á distincion de los palos cabeceados y cajas. *Litterae apex.* || La postura que se hace en el cuerpo ladeándole enteramente. *Corporis obliqua positio.* || *Arq.* La delineacion de la superficie de cualquier cuerpo segun su latitud y altura, ó aquella figura que resultaria en un edificio, si se cortase verticalmente por una línea determinada. *Orthographia.* || — OBLICUO. *Arq.* El que se erige sobre planos ó suelos inclinados, ó se termina en los mismos, como sucede en las escaleras. *Sciographia obliqua.* || — RECTO. *Arq.* El que se erige sobre planos horizontales y se termina en ellos, formando ángulos rectos, tanto en el que les sirve de planta, como en el que los cierra por arriba. *Orthographia.* || COMPOMPER LOS PERFILES. fr. *Pint.* No ajustarse el aprendiz al dibujo del maestro. *Lineamenta à magistro ducta fideliter non referre.* || MEDIO PERFIL. *Pint.* La postura ó figura del cuerpo que no está enteramente ladeado. *Corporis positio obliqua.* || PASAR PERFILES. fr. *Pint.* Afianzar el dibujo estarcido, pasándole lápiz ó pluma ó cosa semejante. *Delineatum imaginem adamussim describere.* || TOMAR PERFILES. fr. *Pint.* Señalar con lapiz en un papel trasparente, puesto sobre una pintura ó estampa, los contornos de ella. *Ope chartae pellucidae imaginem subjectam describere.*

**PERFILADO, DA.** adj. Se aplica á la nariz perfecta y bien formada por ir en proporcionada diminucion, y tambien al rostro adelgazado y largo en proporcion. *Aptè efformatus, venustus.* || m. ant. Atavío, adorno.

**PERFILADOR.** m. El que perfila.

**PERFILADURA.** f. La accion de perfilar alguna cosa. Tómase algunas veces por el mismo perfil. *Lineamentum.*

**PERFILAR.** a. *Pint.* Dar el perfil ó sacar los perfiles á alguna cosa. *Lineare, delineare.* || r. Ladearse enteramente. *Corpus obliquare.*

**PERFOLIADA ó PERFOLIATA.** f. Planta, COBAZONCILLO.

**PERFORACION.** f. El acto y efecto de horadar, taladrar ó barrenar.

**PERFORAR.** a. HORADAR.

**PERFRUIDOR.** m. poco us. El que goza ó posee alguna cosa. *Perfruens.*

**PERFUMADERO.** m. PERFUMADOR, vasija de metal etc.

**PERFUMADO, DA.** adj. Aromatizado, sahumado. *Suffitus odoratus.*

**PERFUMADOR, RA.** m. y f. El que confecciona ó compone cosas olorosas para perfumar. *Suffimentorum opifex.* || — m. Vasija de metal, barro etc. con su cubierta llena de agujeros, dentro de la cual se meten algunas confecciones olorosas, y puesta sobre el fuego, sirve para perfumar las piezas ó aposentos. *Odoraria pyxis.*

**PERFUMAR.** a. Sahumar, aromatizar alguna cosa quemando materias olorosas. *Suffire.* met. Dar ó esparcir cualquier olor bueno ó malo. *Odorem diffundere vel spargere, suffire.*

**PERFUME.** m. La materia odorífica y aromática que puesta al fuego exhala de sí un humo fragante y olorosa, como sucede con el incienso, el estoraque, el ámbar y otras cosas semejantes. *Suffimentum, suffitus, aromata.* || El mismo humo ú olor que arrojan de sí las materias olorosas. *Suffitus, suffimentum* || met. Cualquier materia cuando arroja de sí algun olor bueno ó malo; y del malo se dice por antífrasis. Y tambien se llama PERFUME el mismo olor. *Odor, suffimentum.*

**PERFUMERÍA.** f. El lugar ó casa donde se hacen y venden los perfumes, ó se adoban las ropas ó pieles con olores, como se usaba antiguamente en España. *Suffimentorum officina vel taberna.*

**PERFUMERO, RA.** m. y f. PERFUMISTA.

**PERFUMISTA.** m. y f. El que hace ó vende los perfumes. *Suffimentorum opifex aut venditor.*

**PERFUNCTORIAMENTE.** adv. m. De paso, superficialmente, con ligereza ó por encima. *Perfunctoriè, obiter.*

**PERFUNCTORIO, RIA.** adj. Lo que pasa ligeramente sin hacer impresion en el ánimo. *Perfunctoriè transiens.*

**PERGAMINERO.** m. El que trabaja en pergaminos ó trata en ellos. *Pergamenae chartae artifex seu venditor.*

**PERGAMINO.** m. La piel de la res limpia del vellon, de la humedad y jugo de la carne, raída, adobada y estirada, que sirve para diferentes usos, como para escribir en ellas privilegios, cubrir libros y otras cosas. *Pergamena charta.*

**PERGENIO.** m. PERGEÑO. || ant. Traza, apariencia.

**PERGEÑAR.** a. fam. Disponer ó ejecutar alguna cosa con habilidad y acierto. *Aptè disponere vel ordinare.*

**PERGEÑO.** m. fam. Disposicion, habilidad ó destreza en ejecutar las cosas. *Agilitas, dexteritas.*

**PERHECHO, CHA.** adj. ant. Muy hecho, muy trabajado.

**PERHERIR.** a. ant. Herir grave ó mortalmente, y tambien herir recio ó fuerte.

**PERHUNDO, DA.** a. j. ant. Muy hondo.

**PERIAMBO.** m. Pie de verso latino, que consta de dos sílabas breves. *Periambus.*

**PERICARDIO.** m. *Anat.* Una bolsa membranosa que cubre el corazon. Tiene cinco agujeros, cuatro para los cuatro grandes vasos del corazon, y uno para los nervios. *Pericardium.*

**PERICARPIO.** m. *Bot.* La película ó telilla que cubre el fruto ó las semillas de varias plantas. *Pericarpium.*

**PERICIA.** f. Sabiduría, práctica, experiencia y habilidad en alguna ciencia ó arte. *Peritia.*

**PERICLO.** m. ant. PELIGRO.

**PERICO.** m. n. p. de var. d. de PERO. || Especie de tocado, que se usó antiguamente, y se hacia de pelo postizo y adornaba la parte delantera de la cabeza. *Muliebre capillamentum.* || Especie de papagayo de unas ocho pulgadas de largo. Tiene el pico y los piés de color rojo, el lomo entre azul y amarillo, y las cobijas de las alas, así como la parte inferior de estas, azules. *Psittacus passerinus.* || En el juego del tresillo el caballo de bastos. *In chartarum ludo charta quaedam.* || p. *Cub.* El mas sobresaliente, el primero en algun ramo. || — ENTRE PELLAS. Apodo que dan, y con que notan al que gusta de estar siempre entre mujeres. *Vir muliebrosus* || — LIGERO. Cuadrúpedo que carece de cola, y tiene las patas delanteras armadas de dos uñas bastante largas. Su pelo es casi tan largo y fino como la lana comun, y su magnitud como la de un gato. Trepa por los árboles, y su situacion mas natural es colgarse de una rama con el cuerpo pendiente cabeza abajo, y aun á veces duerme en esta postura, asiéndose con los cuatro piés de un mismo punto, y formando un arco con su cuerpo. Es muy pausado en sus movimientos y tiene suma dificultad en andar; y así solo por antífrasis se le ha dado el nombre de LIGERO, convirtiéndole con toda propiedad á los de PEREZA Y PEREZOSO, por que tambien se le conoce. *Bradypus didactylus.*

**PERICON, NA.** adj. que se aplica al que suple por todos. Se usa mas comunmente hablando del caballo ó mula que en el tiro ha de á todos los puestos. *Loco alterius deserviens.* || — m. En el juego de quinolas el caballo de bastos, porque se puede hacer que valga lo que cualquiera otra carta y del palo que se quiere. *Charta insuper cum dum.* || Especie de abanico muy grande. *Flabellum in gum.*

**PERICOTE.** m. p. Am. M. Rata grande.

**PERICRÁNEO.** m. *Anat.* Membrana que cubre el cráneo. *Pericranium.*

**PERICUETO.** m. VERICUETO.

**PERIDROMO.** m. *Arq.* Galería entre las columnas y la pared.

**PERIECOS.** m. pl. *Geogr.* Los que viven en puntos diametralmente opuestos de un mismo paralelo de latitud terrestre, y de consiguiente tienen á un tiempo las mismas estaciones siendo medio dia para los unos, cuando media noche para los otros. *Perioeci.*

**PERIFERIA** y **PERIFERIA.** f. CIRCUNFERENCIA. Dícese de una línea curva. ‖ Término ó contorno de una figura curvilínea regular. ‖ CIRCUITO.

**PERIFOLLO.** m. Planta anual que tiene la raíz recta y blanca, las hojas divididas en otras muy pequeñas, el tallo de medio pie de altura, hueco, lleno de surcos, algo manchado de rojo, y lanoso, las flores pequeñas, blancas y dispuestas en forma de parasol, y las semillas pequeñas, delgadas de surcos, convexas por un lado y planas por el otro. *Scandix cacrefolium.* ‖ Planta perenne: echa la raíz recta, larga y blanca; las hojas grandes, anchas, y divididas en otras, que tambien se dividen y subdividen, de color verde claro, y á veces con manchas blancas; los tallos de tres á cuatro pies de altura, ramosos, vellosos y huecos; las flores blancas; y las semillas pequeñas y parecidas al pico de un pajaro. *Scandix odorata.* ‖ pl. Adornos mujeriles, afileres, alfileres, alavisos en el prenderse y tocarse las mujeres. *Speciosus ornatus.*

**PERIFRASEAR.** n. Usar de perífrasis ó de rodeo de palabras; para expresar lo que podia decirse mas breve y concisamente. *Periphrasi vel circumlocutione uti.*

**PERIFRASI.** f. PERÍFRASIS.

**PERIFRASIS.** f. *Ret.* Figura. CIRCUNLOCUCION.

**PERIGALLO.** m. El pellejo que con exceso pende de la barba ó de la garganta, que suele producirse de la mucha vejez ó suma flaqueza. *Pellis à mento pendula.* ‖ La cinta de color sobresaliente que dividia las mitras en la parte superior de la cabeza. *Ornatus ex nitentis coloris taenia.* ‖ Una especie de honda hecha de un simple lienzo. *Funda ex unico filo cannabino efformata.* ‖ Fig. La persona alta y delgada. *Procerus et gracilis homo.* ‖ *Naut.* El cabo que sirve para suspender por medio un toldo, formado en el un cabalete á modo de tienda de campaña. Tambien los hay en forma de un aparejo pequeño, para que las cazamanteles se mantengan horizontales en sus vergas mayores, y en las velas para suspender sus relingas. *Funis quidam nauticus.* ‖ CINGLARSE SU PERIGALLO. fr. ant. Darse su pasito en la boca, cabar.

**PERIGEAR.** n. *Astron.* Hallarse un planeta en el perigeo ó próximo á él. Dícese mas comunmente de la Luna.

**PERIGEO.** m. *Astron.* El punto en que un planeta se halla mas próximo á la Tierra. *Perigaeum.*

**PERIGLAR.** n. ant. PELIGRAR, por traposicion.

**PERIGLO.** m. ant. PELIGRO, por traposicion.

**PERIGLOSO,** SA. adj. PELIGROSO, por traposicion.

**PERIGRO.** m. ant. PELIGRO.

**PERIGROSO,** SA. adj. ant. PELIGROSO.

**PERIHELIO.** m. *Astron.* El punto en que un planeta se halla mas inmediato al Sol. *Perihelium.*

**PERILUSTRE.** adj. ant. Muy ilustre. *Perillustris.*

**PERILLA.** f. d. de PELA. ‖ Cualquier adorno que se hace en la punta de una pieza, que se coloca en lugar eminente, como en los sombreros, bastones, etc. *Ornatus pili formam referens.* ‖ — de la nariz. ant. Adv. A propósito ó á tiempo. *Apte, opportune.*

**PERILLANA.** adj. fam. Pelaro, astuto. *Nebulo versutus, sordidus.*

**PERILLO.** m. Bizcocho de masa dulce, hecho en forma de pastillas muy pequeñas, con pepitas al derredor. *Bellarius.*

**PERIMELE.** f. Nieta de Hipocoonte, Tomó el nombre de una isla del mismo nombre. *Perimele.*

**PERIMETRO.** m. *Geom.* Contorno de una figura curvilínea. ‖ AMBITO.

**PERÍNCLITO,** TA. adj. ant. Grande, heroico, ilustre en sumo grado. *Valde inclytus, praeclarus.*

**PERINEO.** m. *Anat.* El espacio que hay en el cuerpo humano á modo de canal, desde el orificio hasta las partes naturales.

**PERINEUMONIA.** f. *Med.* PULMONÍA.

**PERINEUMÓNICO,** CA. adj. *Med.* PULMONÍACO.

**PERINOLA.** f. Pieccita pequeña de madera ú otra materia, que tiene cuatro caras iguales y remata en punta: por arriba es plana teniendo en medio un palito delgado, el cual se toma con dos dedos, y torciéndola con ellos baila el tiempo que le dura el impulso. En las cuatro caras hay en cada una una letra, que son S, P, D y T. La S significa saca, la P pon, la D deja y la T todo. Sirve para el juego que se llama con este nombre; de suerte que el que echa la PERINOLA, si al acabar de bailar, le cae arriba la letra S, saca un tanto de los que estan puestos; y si le cae la letra T, lo lleva todo; pero si le cae la letra P, pone otro tanto, y si le cae la letra D, deja, y no gana ni pierde. *Trochulus quadratus manu rotabilis.* ‖ met. y fam. La mujer pequeña de cuerpo y viva. *Brevis diligensque mulier.*

**PERIÓDICAMENTE.** adv. m. Con cierto período. *Statis temporibus.*

**PERIÓDICO,** CA. adj. Lo que pertenece al período. *Periodicus.* ‖ Lo que guarda un período determinado. ‖ — m. La obra ó papel que se publica en ciertos dias ó por tiempo determinado. *Periodicus libellus.*

**PERIODISTA.** m. Compositor, autor ó editor de algun periódico. *Periodici scripti compilator.*

**PERIODO.** m. Cierto y determinado número de años, meses ó dias etc., en que alguna cosa vuelve al mismo estado ó parage; como, PERIODO del movimiento de la Luna, desde que sale de un punto del zodiaco, hasta que vuelve á él. que es veinte y siete dias y cerca de ocho horas. *Periodus.* ‖ El espacio de determinado tiempo que incluye toda la duracion de alguna cosa. *Periodus.* ‖ *Gram.* Conjunto de proposiciones ligadas por conjunciones ó relativos, que en el discurso hacen sentido completo. ‖ *Cron.* Cierta medida y espacio de tiempo, respecto del cual se cuentan y calculan los años. Toman regularmente el nombre de sus inventores; como PERIODO Juliano, el de Meton etc. Llámase tambien CICLO. *Periodus, cyclus.* ‖ *Astron.* El tiempo en que cualquier estrella ó planeta hace su revolucion entera, ó vuelve al mismo punto del cielo. *Periodus, clausula.* ‖ *Med.* El tiempo que dura la calentura desde su crecimiento hasta la remision. *Periodus.*

**PERIOSTIO.** m. *Anat.* Membrana ó pellejo delgada que rodea casi todos los huesos. *Periostium.*

**PERIPATÉTICO,** CA. adj. El que sigue la filosofía ó doctrina de Aristóteles, y lo perteneciente á este sistema ó secta. *Peripateticus.* ‖ fam. Ridículo ó extravagante en sus dictámenes ó máximas. *Exoticus, ridiculus.*

**PERIPATO.** m. El sistema de Aristóteles, cabeza de los peripatéticos. *Aristotelis doctrina.*

**PERIPECIA.** f. *Poét.* Mudanza repentina de un estado á otro en los personajes del drama. *Peripetia.*

**PERIPLO.** m. ant. Derrotero y diario de una navegacion costanera.

**PERIPTERO.** adj. m. Entre los antiguos se aplicaba al templo que tenia seis columnas en el frontispicio, tres á la espalda y otro á cada costado, incluyendo las de los ángulos, tan distantes de las paredes de la nave como entre sí; con lo cual se formaba un paseo al rededor de la nave del mismo templo. *Pteropteros.*

**PERIPUESTO,** TA. adj. fam. El que se adereza y viste con demasiada delicadeza y afectacion. *Nimis compitus homo.*

**PERIQUICO.** m. d. del n. p. de var. PERICO.

**PERIQUILLO.** m. d. del n. p. de var. PERICO. ‖ Especie de dulce de seis azucar y cominos muy menudos. *Bellarius parvus et lenis ex saccharo.*

**PERIQUITO.** m. d. del n. p. de var. PERICO. ‖ Especie de dulce de pepitas, con azucar y canela. ‖ pl. Adornos de cabeza de las mujeres. ‖ Nat. La verdad de un hecho, de sus circunstancias, y las pruebas que la manifiestan.

**PERISA.** f. ant. PERSONA.

**PERISCIOS.** m. pl. *Geogr.* Los habitantes de las zonas frias, á los cuales rodea el sol y la sombra por todos los puntos del horizonte uno ó mas dias enteros. *Periscii.*

**PERISTALTICO,** CA. adj. *Med.* que se aplica al movimiento de contraccion ó compresion que hacen los intestinos por medio de las fibras trasversales ó circulares de sus tunicas, para expeler los excrementos. *Peristalticus.*

**PERISTAMPESTAR ó QUEDARSE.** fr. fam. Á que acompaña de ordinario el signo de la cruz hecho con el dedo pulgar en la boca, para denotar el que lo hace, que está ó se ha quedado sin comer ó sin dinero.

**PERISTILO.** m. Entre los antiguos era un lugar ó sitio rodeado por la parte interior de columnas como los atrios. *Peristylium.* ‖ Galería de columnas que rodea un edificio ó parte de él.

**PERITÍSIMO,** MA. adj. sup. de PERITO. *Peritissimus.*

**PERITO,** TA. adj. Sabio, experimentado, hábil, práctico en alguna ciencia ó arte. *Peritus.*

**PERITONEO.** m. *Anat.* Tela que cubre por dentro todo el vientre, y da una túnica á todas las partes contenidas. Compónese de una sustancia membranosa, con nervios, venas y arterias, y forma dos dilataciones ó vainas, que saliendo por los anillos del abdómen, en los varones conducen los vasos espermáticos á los testículos, y en las mujeres los ligamentos redondos del útero á las ingles y muslos. *Peritonaeum.*

**PERJUDICADO,** DA. adj. El que esperimenta pérdida, daño y perjuicios. *Damno affectus.*

**PERJUDICADOR,** RA. m. y f. El que perjudica. *Praejudicans, nocens.*

**PERJUDICANTE.** p. a. de PERJUDICAR. El que perjudica. *Nocens, detrimentum afferens.*

**PERJUDICAR.** a. Hacer daño ó causar pérdida ó perjuicio á otro. *Nocere, damnum inferre.*

**PERJUDICIABLE.** adj. ant. PERJUDICIAL.

**PERJUDICIAL.** adj. Lo que es dañoso y causa pérdida y menoscabo ó perjuicio. *Noxius* ‖ lor. Se dice de la accion ó excepcion que ante todas cosas se debe examinar y definir. *Praejudicialis.*

**PERJUDICIALÍSIMO,** MA. adj. sup. de PERJUDICIAL. *Valde noxius.*

**PERJUDICIALMENTE.** adv. m. Con perjuicio. *Perniciosè, damnosè.*

**PERJUICIO.** m. La pérdida ó menoscabo que se recibe ó causa, especialmente en la hacienda ó en la hacienda. *Damnum, incommodum, detrimentum.*

**PERJURADOR,** RA. m. y f. PERJURO.

**PERJURAR.** m. Jurar en falso. Suele usarse como verbo recíproco. *Perjurare, pejerare.* ‖ Jurar mucho ó por vicio, ó por ahorrar fuerza al juramento, como maldiciéndose. *Pejerare.* ‖ r. Faltar á la fe ofrecida en el juramento. *Fidem jurejurando firmatam fallere.*

**PERJURIO.** m. El delito de jurar falso, ó el acto de perjurarse. *Perjurium.*

**PERJURO,** RA. adj. El que jura falso ó quebranta muchas veces el juramento que ha hecho. *Pejerator.* ‖ — m. PERJURIO.

**PERLA.** f. Concrecion que se forma en lo interior de la concha, conocida con el nombre de madreperla. Es por lo comun redondeada ó aplastada, y á veces parecida á una calabaza vinatera, de tres ó cuatro líneas de diámetro, blanca, brillante ó gris, con reflejos plateados de varios colores. *Margarita unio.* ‖ met. Cosa preciosa ó exquisita en su clase. *Res pretiosissima.* ‖ pl. met. Los poetas suelen llamar así á los DIENTES y á las LÁGRIMAS. ‖ DE PERLAS. mod. adv. Perfectamente, de modo. *Adamussim.*

**PERLADO.** m. ant. PELLADO, por traposicion.

**PERLADURA.** f. *Mont.* Los granitos del acta del cierro que forman como unas perlas.

**PERLÁTICO,** CA. adj. Que se aplica al sujeto ó parte que padece la enfermedad de perlesia, y lo perteneciente á ella. *Paralyticus.*

**PERLEGER.** a. ant. Leer enteramente ó desde el principio al fin. *Perlegere.*

**PERLERÍA.** f. El conjunto de muchas perlas. *Margaritarum copia.*

**PERLESÍA.** f. Resolucion ó relajacion de los nervios, en que pierden su vigor, y se impide su movimiento y sensacion. *Paralysis.*

**PERLEZUELA.** f. d. de PERLA.

PERLICA, LLA. f. d. de PERLA.

PERLINO, NA. adj. Lo que tiene color de perla. *Margaritam colore referens.*

PERLITA. f. d. de PERLA.

PERLONGAMIENTO. m. PERLONGANCIA y PERLONGANZA. f. ant. DILACION.

PERLONGAR. n. *Náut.* Ir navegando por una costa de largo. Tambien cuando se extiende un cabo para que se pueda tirar de él. *In longum navigare; funem longè extendere vel porrigere.*

PERLUNGAR. a. ant. DIFERIR.

PERLLOTRADO, DA. adj. ant. REPULIDO.

PERMAFOY. m. ant. Parece ser, ó alguna pieza de las que componian el vestido de las damas, ó su gravedad afectada.

PERMANECER. n. Durar establemente ó persistir en el mismo estado ó calidad sin mutacion. *Permanere.*

PERMANECIENTE. p. a. de PERMANECER. PERMANENTE.

PERMANENCIA. f. Duracion firme, constancia, perseverancia, estabilidad é inmutabilidad. *Permansio.*

PERMANENTE. adj. Lo que permanece, estable, inmutable, constante. *Permanens.*

PERMANENTEMENTE. adv. m. poco us. Con perseverancia ó perseverancia.

PERMANSION. f. PERMANENCIA.

PERMEABILIDAD. f. La calidad de los cuerpos que pueden rezumarse.

PERMEABLE. adj. Penetrable, aquello por donde puede penetrar facilmente el aire, la luz ó cualquiera otro fluido rezumable.

PERMISIBLE. adj. Lo que se puede permitir. *Quod permitti potest, tolerabilis.*

PERMISION. f. El acto de permitir. *Permissio.* ‖ *Ret.* Figura con que el orador concede algunas razones, en que se funda la opinion contraria, confiado en la certeza de la suya, ó en la facil respuesta. *Permissio, concessio.*

PERMISIVAMENTE. adv. m. Con consentimiento tácito, sin licencia expresa. *Tacitè vel nè, consensu.*

PERMISIVO, VA. adj. Lo que incluye la facultad ó licencia de hacer alguna cosa. *Venia, potestate vel faciendae instructus.*

PERMISO, SA. p. p. irr. ant. de PERMITIR. *Permissus.* ‖ — m. Licencia ó consentimiento para hacer ó decir alguna cosa. *Permissus.*

PERMISOR. m. PERMITIDOR.

PERMISTION. f. La mezcla de algunas cosas regularmente líquidas. Se usa en lo facultativo. *Permixtio.*

PERMITENTE. p. a. de PERMITIR. El que permite. *Permittens.*

PERMITIDERO, RA. adj. Lo que se puede permitir. *Quod permitti potest aut tolerari.*

PERMITIDO, DA. adj. Tolerado, facultado, consentido. *Permissus.*

PERMITIDOR, RA. m. y f. El que consiente, sufre, tolera, disimula ó permite alguna cosa. *Permissor.*

PERMITIR. a. Dar su consentimiento el que tenga autoridad competente, para que otros hagan ó dejen de hacer alguna cosa. *Permittere, pati.* ‖ No impedir lo que se pudiera y debiera evitar. *Pati, permittere, tolerare.* ‖ En las escuelas y en la oratoria, vale conceder alguna cosa como si fuera verdadera, ó por no hacer al caso de la cuestion ó asunto principal, ó por la facilidad con que se comprueba su respuesta ó solucion. *Permittere.* ‖ *Teol.* Concurrir Dios amante á la operacion de alguna cosa, aun siendo mala, sin voluntad ó amor ó deseo de ella; y así se dice, que DIOS PERMITE los pecados. *Permittere.*

PERMUTA. f. Trueque ó cambio de una cosa por otra. *Permutatio.* ‖ En los beneficios eclesiásticos, es la renunciacion ó remuneracion que dos hacen de sus beneficios en manos del ordinario ó colegiatas, con alguna reciprocidad para que de igualmente el beneficio del uno al otro. *Permutatio.*

PERMUTACION. f. PERMUTA. ‖ pl. *Arit.* Una especie de combinaciones en que no solo se atiende al número de los terminos que se comparan, sino tambien á la diferencia que resulta de los lugares en que se colocan. *Permutationes.*

PERMUTADO, DA. adj. Cambiado, trocado, conmutado. *Permutatus.*

PERMUTADOR. m. PERMUTANTE.

PERMUTANTE. p. a. de PERMUTAR. El que permuta un beneficio eclesiástico por otro.

PERMUTAR. a. Trocar, cambiar una cosa por otra. *Permutare.* ‖ Disponer ó colocar muchas cosas de diversos modos unas respecto de otras. *Diverso inter se habitu et dispositione res multas collocare.*

PERNA. f. Marisco cuyas valvas son de unas tres pulgadas de largo, y de una y média de ancho, y de figura en alguna manera parecida á la de la pierna del hombre. Por la parte exterior son escabrosas y estan cubiertas de una telilla negruzca, y por la interior son de un hermoso blanco de nácar. *Ostrea perna.*

PERNADA. f. Golpe que se da con la pierna ó el movimiento violento que se hace con ella. *Cruris ictus, calcitratus.*

PERNAZA. f. aum. de PIERNA.

PERNEADOR. adj. que se aplica al que tiene muchas fuerzas en las piernas, y puede andar mucho. *Cruribus fortis.*

PERNEAR. a. Poner á vender el ganado de cerda en la feria por cabezas. *Porcos nundinari.* ‖ n. Mover violentamente las piernas. *Crura violenter movere.* ‖ Andar mucho y con fatiga en la solicitud ó diligencia de algun negocio. *Negotio diligenter incumbere, operam dare.* ‖ met. Impacientarse é irritarse, por no lograr lo que se desea. *Iracundè vel rabie agitari.*

PERNEO. m. La venta pública de cerdos.

PERNERÍA. f. *Mar.* El conjunto ó provision de pernos. *Clavorum copia.*

PERNETAS (EN). modo. adv. m. Desnudas las piernas. *Nudis cruribus.*

PERNETE. m. d. de PERNO.

PERNIABIERTO, TA. adj. que se aplica al que tiene las piernas abiertas ó apartadas una de otra. *Divaricatus.*

PERNIBORRA. m. capr. El que usa pantorillas postizas para disimular la flaqueza de las piernas.

PERNICIOSAMENTE. adv. m. Perjudicialmente, con muy grave daño. *Perniciosè.*

PERNICIOSÍSIMAMENTE. adv. sup. Con gravísimo daño.

PERNICIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de PERNICIOSO. *Valdè perniciosus vel exitialis.*

PERNICIOSO, SA. adj. Gravemente dañoso y perjudicial. *Exitialis.*

PERNICRUZADO, DA. adj. Se dice del que tiene cruzadas las piernas.

PERNICHO. m. *Germ.* Postigo.

PERNIGON. m. Especie de ciruela redonda y tierna que viene de Génova en dulce. *Genuense prunum.*

PERNIL. m. El anca y muslo del animal. Por antonomasia se entiende del puerco. *Perna.*

PERNIO. m. El gozne que se pone en las puertas y ventanas. Compónese de dos armellas, unidas una con otra por la parte superior, que clavadas una en las jambas ó marcos, y otra en los listones, sirven al juego de abrir y cerrar. *Compages ferrea.*

PERNIQUEBRADO, DA. adj. El que tiene una pierna rota.

PERNIQUEBRAR. a. Romper, quebrar las piernas. Úsase tambien como recíproco. *Crura frangere.*

PERNITUERTO, TA. adj. que se aplica al que tiene las piernas torcidas. *Scaurus, scambus, varus.*

PERNO. m. El clavo redondo y de cabeza grande y casi redonda, que ordinariamente tiene uso en las navíos y otras fábricas. *Clavus rotundus.* ‖ Llaman los carpinteros un medio gozne á modo de escarpia sin punta, que sirve para quitar y poner las ventanas ó puertas con facilidad. *Uncus valvis adimendis locandisque à fabris usitatus.*

PERNOCTAR. n. Pasar la noche. *Pernoctare, noctem alicubi vigilando aut dormiendo transigere.*

PERNOCHAR. n. ant. PERNOCTAR.

PERNOTA. f. aum. fam. de PIERNA.

PERO. m. Variedad de la manzana comun. Es de unas tres pulgadas de diámetro, ovalado y por los extremos chato, de color verde que tira ligeramente á amarillo, y de carne blanca, verdosa, dura y de gusto agradable. Llámase tambien PERO DE ENERO, por oler á él. *Mali varietas.* ‖ Variedad del manzano comun que produce la casta conocida con el mismo nombre. *Piri mali varietas.* ‖ n. p. de var. ant. PEDRO. ‖ ant. Excepcion, restriccion. ‖ conj. adversativa con que se contrapone el extremo de una oracion al de otra, moderando su sentido ó destruyéndole. *At, sed, verùm.* ‖ Suele usarse como sustantivo, y significa defecto; como fulano no tiene PERO. *Vitium, defectus.* ‖ conj. ant. AUNQUE. ‖ — JIMEN ó PEDRO JIMENEZ. Variedad ó casta de uva que se distingue en sus racimos grandes y algo flojos y granos casi redondos, muy lisos, traslucientes y de color dorado. *Uvae varietas.* ‖ PERO QUE. conj. ant. Aunque, porque. ‖ ESE PERO NO ESTÁ MADURO. Modo de hablar con que se previene á alguno, para que no prosiga en la contradiccion que hace, por no ser ocasion ó tener inconveniente. *Hoc maturescat, vel procrastinari debet.*

PEROGRULLADA. f. fam. La verdad ó especie que por notoriamente sabida es necedad y simpleza el decirla. Llámase comunmente VERDAD DE PEROGRULLO. *Palens apertaque propositio.*

PEROL. m. Utensilio de metal en figura de media esfera, que sirve para cocer diferentes cosas, y particularmente para adelezar y componer todo género de conservas que se hacen con azúcar ó miel. *Ahenum, cacabus, nasiterna.*

PEROLILLO. m. d. de PEROL.

PERON. m. *p. Méj.* PERO, variedad de la manzana.

PERONÉ. m. La canilla menor de la pierna, que es un hueso largo y delgado que está detras de ella, con quien se articula recíprocamente. Por arriba la recibe, y por abajo es recibido de ella. En la parte baja tiene hácia fuera una salida llamada tobillo externo ó maléolo. *Tibia minor.*

PERÓNEO. m. El primero ó segundo músculo del pie. *Peronaeus.*

PERORACION. f. Conclusion del discurso en que el orador trata de mover con mas eficacia, á los oyentes, ó exhortándolos á alguna cosa, ó haciendo alguna deprecacion á Dios, ó valiéndose de otro medio. *Peroratio.*

PERORAR. n. Concluir el discurso con alguna exhortacion á los oyentes ó deprecacion á Dios, ó de otro modo que elija el orador, para mover los afectos con mas eficacia. *Perorare.* ‖ met. Pedir con instancia y eficazmente. *Enixè orare vel rogare.* ‖ Pronunciar algun discurso ú oracion.

PERORATA. f. Razonamiento ú oracion molesta ó inoportuna.

PEROTE. m. d. de PERO.

PERPASAR. a. ant. Traspasar, atravesar de parte á parte.

PERPEJANA. f. *provin.* PARPALLA.

PERPEJIBLE. adj. ant. Muy intenso.

PERPENDICULAR. adj. *Geom.* Dícese de la línea ó plano que cae sobre otra línea ú otro plano, haciendo ángulos iguales á entrambas partes, esto es, sin inclinacion alguna á una parte ó á otra. *Perpendicularis.*

PERPENDICULARMENTE. adv. m. Rectamente, derechamente, sin torcerse á un lado ni á otro. *Ad perpendiculum.*

PERPENDÍCULO. m. *Estát.* PÉNDULO. ‖ *Arq.* PLOMADA.

PERPETRACION. f. El acto de perpetrar ó cometer algun delito. *Perpetratio, patratio criminis.*

PERPETRADO, DA. adj. El que ha delinquido ó cometido algun crimen. *Perpetratus.*

PERPETRADOR, RA. m. y f. Agresor, ó el que comete algun delito ó culpa. *Criminis patrator.*

PERPETRAR. a. Cometer, consumar. Se aplica solo á algun delito ó culpa grave. *Crimen perpetrare.* ‖ ant. Menospreciar, atropellar el respeto debido á alguna cosa.

PERPETUA. f. Planta cuyos tallos crecen hasta dos piés de altura, y son derechos, articulados y ramosos; las hojas son aovadas y velludas, y las flores, que nacen reunidas formando una cabezuela globosa, son pequeñas, moradas ó blancas, ó jaspeadas de estos dos colores. ‖ La flor arrancada de la planta, que persiste meses enteros sin padecer alteracion. *Comphre-*

*sa globosa.* ‖ — AMARILLA. Planta que produce los tallos de dos pies de altura, ramosos, blanquecinos, duros y por la parte inferior leñosos, las hojas estrechas, blanquecinas, vellosas y de dos pulgadas de largo, y las flores pequeñas, amarillas y agrupadas, formando una cabezuela globosa. Estas flores, separadas de la planta se conservan meses enteros sin alteracion. *Gnaphalium stoechas.* ‖ Planta que se diferencia de la del mismo nombre, en tener las hojas mas anchas y las cabezuelas de sus flores mucho mayores y estas de un amarillo mas vivo. *Gnaphalium orientale.*

PERPETUACION. f. La accion de perpetuar alguna cosa. *Perpetuandi actio.*

PERPETUAL. adj. ant. PERPETUO.

PERPETUALIDAD. f. ant. PERPETUIDAD.

PERPETUALMENTE. adv. m. ant. PERPETUAMENTE.

PERPETUAMENTE. adv. Perdurablemente, por mucho tiempo. *Perpetuò.*

PERPETUAN. m. Cierto género de tela de lana, á la que se daba este nombre por ser muy fuerte y de mucha duracion. *Telae lanae genus.*

PERPETUAR. a. Hacer perpetua ó perdurable alguna cosa. Se usa mas comunmente por dar á las cosas una larga duracion, y tambien como recíproco. *Perpetuare.*

PERPETUIDAD. f. Duracion sin fin. Tómase comunmente por duracion muy larga ó interrumpida. *Perpetuitas.*

PERPETUO, TUA. adj. Lo que dura y permanece para siempre. *Perpetuus.*

PERPIAÑO. m. La piedra que atraviesa toda la pared. *Dentatus, frontatus lapis.*

PERPLEJAMENTE. adv. m. Confusamente, dudosamente, con irresolucion. *Perplexè, dubiè, haesitanter.*

PERPLEJIDAD. f. Irresolucion, duda ó confusion de la que se debe hacer en alguna cosa. *Perplexitas, haesitatio.*

PERPLEJO, JA. adj. Dudoso, inclinado, irresoluto, confuso. *Perplexus, haesitans.*

PERPUNTADO. m. ant. PERPUNTE.

PERPUNTE. m. Jubon fuerte, colchado con algodon y pespunteado, para preservar y guardar el cuerpo de las armas blancas, como los jubones acolchados. *Thorax gossypio fartus.*

PERPUNTO. m. ant. PERPUNTE.

PERQUE. m. ant. Libelo difamatorio. *Libellus infamans.* ‖ Especie de aljofar usada por mujeres antiguas poetas. Algunas se traen en pregoneras, PERQUES Á PERQUES, y de ahí acaso vendria esta denominacion.

PERQUIRIR. a. ant. Buscar alguna cosa con cuidado y diligencia. *Perquirere.*

PERRA. f. ant. La hembra. *Ebrietas.* ‖ V. PERRA. ‖ — MORA. Nombre de cierta dueña antigua. ‖ LA PERRA LE PARIÓ Á LECHONES. expr. fam. con que se pondera la fidelidad de alguna, que aun en las cosas en que parece no puede tener utilidad, cuida procurarlo ó conservarla. *Etiam malae res parient.* ‖ SOLTAR LA PERRA. fr. Gloriarse ó jactarse de alguna cosa á otro, de modo, especialmente cuando está expuesta á perderse ó ha comprometido. *Ante tempus vel immature aliquid jactare vel gloriari.*

PERRADA. f. El conjunto de perros. *Canum caterva.* ‖ Lechada ó lechada de muchos perros que andan á la cria. ‖ Antiguamente, el tiro de la ballesta ó la flecha ó la saeta arrojadizas. *Coccinae hastulae.* ‖ JUGAR UNA PERRADA. fr. fam. JUGAR UNA PUTA.

PERRAMENTE. adv. m. Muy mal. *Pessimè.*

PERRAZO. m. aum. de PERRO.

PERRERA. f. ant. PERRERA, por empleo ú ocupacion.

PERRENGUE. m. ant. El que con facilidad y [illegible] ó porque se [illegible] ó por [illegible] *Pusillanimis, timidus.*

PERRERA. f. El lugar ó sitio donde se guardan ó [illegible] los perros de caza. *Canum [illegible].* ‖ El [illegible] y [illegible]. *Ordinaria [illegible].* ‖ La [illegible] y [illegible]. *Lanae vel mulsi confectio.*

PERRERÍA. f. La muchedumbre de perros. *Canum multitudo.* ‖ El conjunto ó agregado de personas malvadas, á quienes se llama perros por ignominia. *Sceleratorum turba.* ‖ Expresion ó demostracion de enojo, enfado ó ira. *Convicium.* ‖ HACER PERRERÍAS CON ALGUNO. fr. Tratarle mal de obra.

PERRERO. m. El que en las iglesias catedrales tiene cuidado de echar fuera de ellas los perros. *Mastigophorus, canum expulsor.* ‖ El que cuida ó tiene á su cargo los perros de caza. *Canum custos.* ‖ El que es muy aficionado á tener ó criar perros. *Canum amator.* ‖ Se da este nombre al que engaña á otro, que comunmente se dice: dar perro. *Deluser.*

PERREZNILLO, LLA. m. y f. d. de PERREZNO.

PERREZNO. m. El perrillo ó cachorro. *Catulus, catellus.*

PERRICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. m. y f. d. de PERRO. ‖ PERRILLO. GATILLO en las armas de fuego. ‖ Pieza de hierro en forma de média luna con dientes ménos agudos que los de la sierra, que se pone á los machos y mulas en la barba para que levanten la cabeza. *Frenum serratum.* ‖ — DE FALDA Ó FALDERO. El perro pequeño que suelen tener regularmente las mujeres en las faldas. *Melitaeus canis.* ‖ PERRILLO DE MUCHAS BODAS, NO COME EN NINGUNA POR COMER EN TODAS. ref. que enseña que todo lo pierde el que con codicia quiere abarcar muchas cosas. *Qui omnia amplit, nihil adipiscitur.* ‖ — DE TODAS BODAS. El que gusta de hallarse en todas las fiestas y concursos de diversion. *Festorum et mensarum omnium assecla.* ‖ — RAPOSERO. Perro pequeño, especie de podenco, que sirve para levantar la caza mayor. *Canis vulpinus, venaticus.* ‖ PERRITO DE AGUA. *p. Ven.* LIRON ACUÁTIL.

PERRO, RRA. m. y f. Cuadrúpedo viviparo, carnívoro, que tiene cinco dedos en los piés delanteros y cuatro en los de atras, lengua suave, cola encorvada, ligereza, fuerza y olfato grande, y es muy capaz de educacion y muy leal al hombre. *Canis.* ‖ met. Nombre que se da por ignominia, afrenta y desprecio, especialmente á los moros y judíos. *Canis, furcifer.* ‖ Figuradamente se toma por tenaz, firme y constante en alguna opinion ó empresa. *Tenax.* ‖ — m. El engaño ó daño que se irroga á otro en algun ajuste ó contrato, ó la incomodidad y desconveniencia que se le ocasiona la ocasion de esperar mucho tiempo, ó cualquiera otra vejacion; y suelen decir: DAR PERRO Ó PERRO MUERTO. *Fraus vel dolus.* ‖ Can, canalla. ‖ — ALANO. ALANO. ‖ ALBARANIEGO Ó ALBARIANIEGO. Nombre que se da en algunas partes á los perros de las ganados y las ovejas. *Canis pastoralis genus.* ‖ PERRO ALCUCERO NUNCA BUEN CONEJERO. ref. que denota que el que se ha criado con regalo, no es á propósito para el trabajo. *Delicate educus laborem aversatur.* ‖ — CAZADOR. El que tienen los pastores para dirigir el ganado por la parte que les es. ‖ — CIMARRON. El perro salvaje de América, procedente de los perros que llevaron allá de España los primeros conquistadores. Es corpulento, parecido al lebrel, con las orejas erguidas y el pelo áspero; feroz y sanguinario; cazaba en cuadrilla con los de su especie, y se alimenta de carne cruda. *Canis ferox.* ‖ — CRUZADO. El que viene de padres de distintas castas. *Canis hybridus.* ‖ — CHINO. Casta ó variedad de perros, que se diferencia de todas las demas por carecer absolutamente de pelo. Tiene de alto algo mas de un pié, las orejas pequeñas y rectas, el hocico pequeño y puntiagudo, el cuerpo gordo y de color oscuro. Es enojado, quieto, y está siempre como tristeza. *Canis aegyptius.* ‖ — DE AGUAS. Casta de perros que se cria en Galicia de la raza, y que se distingue en el pelo largo y encrespado, y en su [illegible] y agudeza para cazar; de donde le viene su nombre. *Canis aquaticus.* ‖ — DE ATIRO. Entre los cazadores se da este nombre á cierta [illegible] del tamaño y color de una [illegible] ó [illegible], que por [illegible] los perdices, sin [illegible] al rededor de ellas, [illegible] y [illegible] que las hay en [illegible]; por lo cual se le [illegible]. *Canis venatici genus.* ‖ — DE ATURA. El [illegible] y [illegible] á su [illegible]. *Sagax venatici.* ‖ — DE CARTA. El que [illegible] ó [illegible] de [illegible]. *Canis [illegible].* ‖ — DE ENCAJE. Perro pequeño [illegible] que [illegible] sirve para [illegible]. *Canis [illegible] genus.* ‖ — DE LAGAS. PERRO DE AGUAS, y también PERRO FALDERO. ‖ — DE MAR. LIRON ACUÁTIL. ‖ — DE MUESTRA. El que se pára á la pieza de caza, como mostrándola para que la tiren. *Canis praedae monstrator, indicator.* ‖ — DE PRESA. ALANO. ‖ — DE PUNTA Y VUELTA. Entre cazadores el que hace punta ó muestra la caza, y toma despues la vuelta para cogerla cara á cara. *Canis versoriam capiens.* ‖ — DOGO. DOGO. ‖ — FALDERO. Casta de perro de pequeña estatura, con las piernas cortas, las orejas caidas, y el pelo sumamente largo y colgante. *Canis melitaeus.* ‖ — GALGO. GALGO. ‖ — GOZQUE. GOZQUE. ‖ — GUION. El perro delantero de la jauría. *Canis venaticus qui ceteros antecit.* ‖ PERRO LADRADOR POCO MORDEDOR Ó NUNCA BUEN MORDEDOR. ref. que enseña que de ordinario los que hablan mucho, hacen poco. *Canis timidus vehementius latrat quam mordet.* ‖ — LEBREL. LEBREL. ‖ — MASTIN. MASTIN. ‖ — NOCHARNIEGO. El que caza de noche. ‖ — PACHON. Casta de perro que se diferencia del perdiguero en tener las piernas cortas y el pelo mas oscuro. ‖ — PERDIGUERO. Variedad ó casta de perro que se distingue en tener las orejas grandes y caidas, y una especie de espolon en los piés de atras. Es de unos dos piés de altura, de cuerpo recio, y de color blanco con manchas negras. *Canis sagax.* ‖ — PODENCO. PODENCO. ‖ — RAPOSERO. Casta de perro de unos dos piés de altura, de pelo corto, y de orejas grandes, caidas y muy dobladas de pelo largo y ensortijado. *Canis extrarius.* ‖ — VIEJO. expr. met. y fam. que se dice del sumamente cauto, advertido y prevenido por la experiencia. *Aetate maturus vel expertus.* ‖ Á OTRO PERRO CON ESE HUESO. expr. fam. con que se repele al que propone inutilmente alguna cosa ó molesta ó desagrada. *Credat judaeus Apella.* ‖ Á PERRO VIEJO NUNCA CUZ CUZ, Ó Á PERRO VIEJO NO HAY TUS TUS. ref. que enseña que el hombre experimentado y juicioso es muy difícil de engañar. *Difficile est seni herba dare.* ‖ Á TRÁGALA PERRO. mod. adv. Por fuerza, con violencia. *Violenter.* ‖ COMO PERRO CON VEJIGA, CON CENCERRO, CON MAZA Ó CON CUERNO. Modos de hablar con que se explica que alguno se ausentó, sentido de alguna especie, con precipitacion, sonrojo y priesa. *Verecundiâ affectum fugam capere.* ‖ COMO PERROS Y GATOS. expr. con que se explica el aborrecimiento que algunos se tienen. *Mutuis odiis exardescentes.* ‖ DAR PERRO Ó PERRO MUERTO. fr. fam. Engañar ó causar cualquiera género de incomodidad ó vejacion. ‖ DARSE Á PERROS. fr. fam. Irritarse mucho. *Frendere.* ‖ ECHAR Á PERROS. fr. Emplear mal alguna cosa ó medio ó estudio. *Dispendere.* ‖ ECHARSE Á DORMIR Y ESTULGOSE EL PERRO. NO LA CABEZA SINO EL ESQUILEO. ref. que reprende á los que por alborotos ó demasiada confianza, no cuidan de sus intereses. *Qui sua non curat, quid queritur?* ‖ EL PERRO CON RABIA Á SE AMO MORDER. ref. que acontece que no se aplica al que está en ocasion ó ahinado, porque como está fuera de razon, no corresponde ni respeta á nadie. *Accessus irâ parcet nemini.* ‖ EL PERRO DEL HERRERO GUERRE Á LAS MARTELADAS. Y DESPIERTA Á LAS DENTELLADAS. ref. que reprende á los que solo se presentan en las casas, cuando hay algun motivo de placer ó de interes. *Non nisi in commodo unquam adest.* ‖ EL PERRO DEL HORTELANO, QUE NI COME LAS HERZAS NI LAS DEJA COMER. ref. que reprende al que ni se aprovecha de las cosas, ni deja que los otros se aprovechen de ellas. *Sibi qui non prodest, et nocet aliis.* ‖ EL PERRO FLACO TODO ES PULGAS. ref. que da á entender que al pobre, mísero y abatido todos le combaten y procuran robar á mayor miseria. *Quem fortuna deserit, omnes impetunt.* ‖ EN DANDO QUE EL PERRO RABIA, HA DE RABIAR. fr. fam. con que se reprende al que es tenaz en su dictamen aun habiendo sido pedido que formó de cualquiera cosa. *Deposito de sententiâ quamque diuturnus quam vesci arripit.* ‖ LADRARME EL PERRO Y NO MI MUERA. ref. que enseña, que no son bastantes las amenazas, cuando se está seguro de que no tendrán efecto. *Canis sacrat in lapidem.* ‖ LOS PERROS DE ZARITA NO TENIENDO Á QUIEN MORDER, UNO Á OTRO SE MORDIA. ref. con que se reprende que los mismos amigos, cuando no tienen de quien decir mal, de sí mismos lo hacen, y que los perversos se dañan mutuamente, cuando no pueden dañar otros. *In se quoque invicem malediceret, dum in alios nequit.* ‖ MUERTO EL PERRO MUERTA Ó SE ACABÓ LA RABIA. ref. que significa que todo cesa, quedando la causa. ‖ NO ATA LOS PERROS CON LONGANIZA. fr. fam. con que se dice del que se desconfia, y no da lugar como se piensa. *Parcus est, qui non dat dives.*

|| NO QUIERO PERRO CON CENCERRO. loc. fam. con que se expresa que uno no quiere ciertas cosas que traen consigo algunas perjuicio que conocidad. *Lucrum cum damno facere nolo.* || PONERSE COMO UN PERRO O HECHO UN PERRO. fr. fam. Con que se significa que alguno se enoja, irrita y enfurece con la facilidad. *Facile irasci vel rabie exardescere.* || TRABO JUNTO COMO AL PERRO LOS PALOS. expr. que se emplea para significar que todos los males le vienen á uno de una vez; y también que vienen á ocasionar el que juega á juntos todos los males ó daños el que los hubiere hecho. *Uno ictu stuere.* || TIRATAR Á UNO Á UN PERRO. fr. Mostrarse á alguno, despreciarle. *Male indignèque habere.*

PERRON. m. aum. de PERRO.

PERROQUETE. m. *Mar.* MASTELERO.

PERROQUIA. f. ant. PARROQUIA.

PERRUNA. f. Especie de pan muy moreno y grueso, que ordinariamente se da á los perros. *Panis furfureus.* || TORTA PERRUNA.

PERRUNO, NA. adj. Lo que toca ó pertenece á perros. *Caninus.*

PERSA. a. j. El natural de Persia. Se usa tambien como sustantivo. *Persa.*

PER SALTUM. mod. adv. lat. que se usa para significar que alguno ha llegado á un grado ó puesto, sin pasar por los inferiores de la misma clase, como se hará en el orden.

PERSECUCION. f. El acto de perseguir ó hacer daño. *Persecutio, insectatio.* || Particularmente se toma en la historia por la continuacion que por espacio de tiempo hacian los tiranos adelante á la iglesia y á los cristianos en los primeros siglos, que se contan por su órden primera, segunda etc. ó por los nombres de los tiranos. *Persecutio ecclesiae.* || La mala cara enfadosa y cominera con que se acosa á alguno, á fin de que consienta en lo que de él se solicita. *Vexatio, molestatio.*

PERSEGUIDO, DA. adj. Buscado, seguido por su enemigo, ó por la justicia. || Vejado. *Vexatus.*

PERSEGUIDOR, RA. m. y f. El que persigue á otro. *Persecutor, vexator.*

PERSEGUIMIENTO. m. PERSECUCION.

PERSEGUIR. a. Seguir al que va huyendo con ánimo de alcanzarle. *Insectari, insequi.* || Seguir ó buscar á alguno en todas partes con frecuencia é importunidad. *Insequi, ubique persequi.* || Molestar, fatigar, dar que padecer ó sufrir á alguno, procurar hacerle el daño posible. *Vexare, molestiam inferre.* || Solicitar ó pretender con frecuencia, instancia ó molestia. *Moleste instare.*

PERSEO. m. Una de las veinte y dos constelaciones celestes, que llaman boreales. *Perseus, constellatio ità dicta.*

PERSEVANTE. m. Oficial de armas, segun la órden ó regla de la caballería, inferior al farauste, y este al rey de armas; y tiene el mismo oficio en sus casos. *Feciales.*

PERSEVERANCIA. f. Constancia, permanencia y continuacion en alguna cosa que se ha empezado. *Perseverantia.* || Duracion permanente ó por largo tiempo. *Diuturnitas, longaevitas.* || — FINAL. Constancia en la virtud y en perseverar la gracia hasta la muerte. *Finalis perseverantia.*

PERSEVERANTE. p. a. de PERSEVERAR. El que persevera. *Perseverans.*

PERSEVERANTEMENTE. adv. m. Constantemente, con perseverancia. *Perseveranter.*

PERSEVERANZA. f. ant. PERSEVERANCIA.

PERSEVERAR. n. Mant nerse constante en la prosecucion de lo comenzado. *Perseverare.* || Durar permanentemente ó por largo tiempo. *Durare, permanere.*

PERSIANA. f. Tela de seda con varias flores y otras figuras de diversidad de matices. *Tela sericea diversis floribus distincta.* || Especie de celosía ó tarima que se adelanta en el balcon que cubre el sol y no el sol. *Transeunu obliquata.*

PERSIANO, NA. adj. El natural de Persia, y lo perteneciente á ella. Se usa tambien como sustantivo. *Persicus.*

PERSIANTE. adj. ant. PERSIANO.

PERSICARIA. f. Planta. *Persicaria.* || MAYOR. *Mangorina.* || Gran persicaria. Yerba. *Plantago.*

PERSICA. adj. Lo perteneciente á la Persia. *Persica.* || — m. Arbol, variedad del melocoton, que se diferencia en su fruto, que es mas pequeño y de piel lisa. *Malus persica.* || La fruta del arbol del mismo nombre. Es entre orbicular y ovalada, de pulgada y media de diámetro, de piel enteramente lisa de color amarillento, y manchada de encarnado por uno de sus lados. *Persici varietas.*

PERSIGNARSE. r. Signarse con la señal de la cruz. *Signo crucis se munire, cruce signari.* || Admirarse ó extrañar alguna cosa que se ve ó se oye, porque para manifestar esta admiracion, se suele hacer la señal de la cruz. *Signo crucis admirationem ostendere.* || fam. Estrañarse ó extrañar la venta de alguna cosa. *Tunc primum experiri.*

PER SIGNUM CRUCIS. Usanse estas palabras latinas como un sustantivo masculino por la señal de la cruz que se hace en el rostro; y metafóricamente por la señal ó herida hecha en el mismo.

PERSIGO. m. *provin.* PÉRSICO, por el árbol y fruta. || PRISCO.

PERSISTENCIA. f. Permanencia en el intento ó ejecucion de alguna cosa. *Perseverantia, constantia.*

PERSISTENTE. p. a. de PERSISTIR. El que persiste. *Persistens, permanens.*

PERSISTIR. n. Permanecer, estar firme ó constante en alguna cosa. *Persistere, perstare.* || Durar por largo tiempo. *Permanere, durare.*

PERSONA. f. Individuo de la naturaleza intelectual ó de la naturaleza humana. *Homo.* || Cualquier hombre ó mujer en particular, especialmente de quien no se sabe el nombre. *Quidam; quaedam.* || La disposicion del cuerpo. *Corporis species vel forma.* || El hombre distinguido en la república con algun empleo muy honorífico, ó poderoso. *Optimas.* || El hombre de prendas, capacidad, disposicion y prudencia. *Homo magnis animi dotibus insignitus.* || En las comedias INTERLOCUTOR. || Especie de dignidad, llamada por los árabes *almugea*, que los astrólogos atribuyen á los planetas, cuando se colocan de tal suerte, que observan entre sí la misma distancia que tienen sus propias casas respecto de la de los luminares; pero de forma que sean orientales respecto del Sol, y occidentales respecto de la Luna. *Persona.* || *Teol.* Se dice del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, que son tres distintas con una misma esencia. *Trinitatis persona.* || *Gram.* Cualquier nombre ó pronombre con quien concierta el verbo, y respecto de quien se conjuga. *Persona.* || ant. NADIE. persona alguna. || ACEPTAR PERSONAS. fr. Dar un gusto ó favorecer á unos mas que á otros por algun motivo ó afecto particular, sin atender al merito ó á la razon. *Praeferre, potiorem habere.* || EN PERSONA Á PERSONA. mod. adv. Uno solo con otro ó personalmente. *Vir ad virum, praesentes ambo.* || DE PERSONA BLODA NO FIES TU BOLSA. ref. que enseña que nadie debe fiar sus intereses á las personas, á quienes los vicios perturban la razon. *Vitioso homini nil fidendum.* || EN PERSONA Ó POR SU PERSONA. mod. adv. Por sí mismo, ó estando presente. *Per semetipsum, praesens.* || HACER DE PERSONA. fr. Afectar poner ó meter sin tenerle; jactarse vanamente. *Virum se ostentare; jactari.* || NO DESPINTARSELE Á UNO ALGUNA PERSONA Ó COSA. fr. Conservar la especie de ella, aunque la haya visto pocas veces, ó haya pasado mucho tiempo desde la última que la vió. *Rei memoriam retinere.*

PERSONADO. m. Prerogativa que alguno tiene en la iglesia sin jurisdiccion alguna, pero con silla en el coro, superior y mas honorífica que otros, y con renta eclesiástica, sin oficio alguno. Tómase tambien por dignidad eclesiástica, aunque se distingue de ella en que no tiene jurisdiccion en ello. *Ecclesiastica dignitas, nulli officia munere.* || La persona que tiene esta prerogativa. || En Cataluña llaman así á ciertos beneficios, cuyo goce es compatible con otros. *Personatus.*

PERSONAJE. m. El sugeto de distincion, calidad ó representacion en la república. *Vir nobilis.* || En las comedias INTERLOCUTOR. || PERSONADO, beneficio eclesiástico.

PERSONAL. adj. Lo que pertenece á la persona ó es propio ó particular de ella. *Personalis.* || m. Tributo que pagan en algunas partes los que hacen de labranza de familia y son del estado general, como en Cataluña etc. *Personale tributum.*

PERSONALIDAD. f. La diferencia individual que constituye á cada persona y la distingue de otra. *Cujusque singularitas, id quo quisque singularis est, ab aliis distinctus.* || Inclinacion ó aversion que se tiene á alguna persona con preferencia ó exclusion de las demas. *Prae caeteris aliquem amare autodi se.* || pl. Dichos ó escritos que se contraen á determinadas personas en ofensa ó perjuicio de las mismas.

PERSONALIZARSE. r. MOSTRARSE PARTE. || Incurrir en personalidades hablando ó escribiendo.

PERSONALMENTE. adv. m. EN PERSONA Ó POR SÍ MISMO.

PERSONAZA. f. aum. fam. de PERSONA. Dícese de la que es grande y bien dispuesta.

PERSONERÍA. f. El cargo ó ministerio del personero. *Mandatum.*

PERSONERO. m. El constituido procurador para entender ó solicitar el negocio ajeno. *Alterius mandato agens.*

PERSONIFICAR. a. Dar vida y atributos de seres racionales á los que no lo son, y aun á los afectos del ánimo. || r. Aludir á personas determinadas en los discursos ó escritos.

PERSONILLA. f. d. de PERSONA. Se usa regularmente por desprecio del sugeto muy pequeño de cuerpo ó de mala traza ó figura. *Homuncio, ridiculus homo.*

PERSPECTIVA. f. Ciencia que enseña el modo de representar en una superficie objetos que se hallan á distancias diferentes, en términos que produzcan la ilusion de la verdad. *Graphicè delineandi ars.* || La misma obra ó representacion ejecutada con el arte de la perspectiva. *Opus opticè dispositum vel scenographicum.* || met. El conjunto de objetos que desde un punto determinado se presentan á la vista del espectador, especialmente cuando están lejanos y llaman la atencion por el efecto agradable ó melancólico que producen. *Prospectus.* || mat. Da apariencia ó representacion engañosa y falaz de las cosas. *Prima frons rerum, apparens prospectus.*

PERSPECTIVO. m. El que profesa la perspectiva. *Artis graphicè delineandi professor.*

PERSPICACIA. f. Agudeza y penetracion de la vista. *Visûs, oculorum acumen.* || met. La penetracion del ingenio ó entendimiento. *Perspicacia, ingenii acumen.*

PERSPICACIDAD. f. PERSPICACIA.

PERSPICACÍSIMO, MA. adj. sup. de PERSPICAZ.

PERSPICAZ. adj. que se aplica á la vista muy aguda, y que alcanza mucho. *Perspicax.* || met. Se dice del ingenio agudo y penetrativo y del que le tiene. *Perspicax, acutus.*

PERSPICAZMENTE. adv. m. Con perspicacia, con penetracion. *Perspicaciter.*

PERSPICUAMENTE. adv. m. Clara, distinta, manifiestamente. *Perspicuè.*

PERSPICUIDAD. f. Claridad, trasparencia, limpieza. *Perspicuitas.* || met. La claridad en la explicacion; expresion y limpieza de estilo. *Perspicuitas orationis, elegantia.*

PERSPICUO, CUA. adj. Claro, trasparente y terso. *Perspicuus.* || met. Se aplica al sugeto que se explica con claridad, ó al mismo estilo inteligible. *Perspicuus, explicatus.*

PERSPIRATORIO, RIA. adj. Lo que pertenece á la transpiracion.

PERSUADIDO, DA. adj. Convencido, inclinado. *Persuasus.*

PERSUADIDOR, RA. m. y f. El que persuade. *Persuadens, suadens, inducens.*

PERSUADIR. a. Obligar á alguno con el poder de las razones ó discursos que se le proponen, á que ejecute alguna cosa ó la crea. Se usa tambien como recíproco. *Persuadere.* || met. Inclinar á uno con eficacia á las cosas que van fuera de razon. *Allicere, suadere.*

PERSUASIBLE. adj. Lo que se puede creer ó tenerse por cierto en fuerza de las razones ó fundamentos. *Quod facile suaderi vel credi potest.*

PERSUASION. f. La accion y efecto de persuadir. *Persuasio.* || La aprehension ó el juicio que se forma en virtud de algun fundamento. *Persuasio, judicium, opinio.*

PERSUASIVA. f. La eficacia y destreza de persuadir. *Eloquentia rara.*

PERSUASIVO, VA. adj. Lo que tiene fuerza y eficacia para persuadir. *Persuasorius.*

PERSUASOR, RA. m. y f. El que persuade. *Persuadens.*

**PERTEGADA.** f. ant. Golpe dado con palo.

**PERTENECER.** n. Tocar á alguno, ser propio de él alguna cosa, ó serle debida. *Pertinere, attinere.* ‖ Ser del cargo, ministerio u obligacion de alguno. *Pertinere.* ‖ Referirse ó hacer relacion una cosa á otra, ó ser parte integral de ella. *Attinere.*

**PERTENECIDO.** m. PERTENENCIA.

**PERTENECIENTE.** p. a. de PERTENECER. Lo que pertenece, toca ó se refiere á otra cosa. *Pertinens, spectans.* ‖ adj. ant. Lo que es á propósito para algun fin. *Aptus, idoneus.* ‖ ant. Correspondiente, digno.

**PERTENENCIA.** f. La accion ó derecho que alguno tiene á la propiedad de alguna cosa. *Actio jus ad rem.* ‖ El espacio ó término que toca á alguno por jurisdiccion ó propiedad. *Quod ad alequem proprietatis aut jurisdictionis ratione spectat.* ‖ Lo que es accesorio ó consiguiente á lo principal, y entra con ello en la propiedad; y así se dice: fulano compró la hacienda con todas sus PERTENENCIAS. *Accessio, appendix.*

**PERTENENZA.** f. ant. PERTENENCIA.

**PERTIGA.** f. Medida de tierra que consta de dos pasos ó diez pies geométricos. *Pertica mensurarie.*

**PERTIGA,** f. Vara larga. *Pertica.* ‖ ant. PERTICA.

**PERTIGAL.** m. PÉRTIGA.

**PERTIGO.** m. La lanza del carro. *Pertica.*

**PERTIGUERÍA.** f. El empleo de pertiguero. *Ministri pertica instructi munus.*

**PERTIGUERO.** m. Ministro secular en las iglesias catedrales, que asiste á empuñando á las que ofician en el altar, coro, púlpito y otros ministerios, llevando en la mano una pértiga ó vara larga guarnecida de plata, de la cual toma el nombre. *In ecclesiis sceptrifer vel minister pertica instructus.* ‖ — MAYOR DE SANTIAGO. Dignidad en esta iglesia de gran autoridad y representacion, que es como prelado ó patrono de ella, y siempre la han tenido personas de la primera nobleza. Hoy la tiene la excelentísima casa del conde de Lemos. *In diri Jacobi ecclesiâ sceptrifer primarius.*

**PERTIGUILLA.** f. d. de PERTIGA.

**PERTINACE.** adj. ant. PERTINAZ.

**PERTINACIA.** f. Obstinacion, terquedad ó tenacidad en mantener lo que se ha aprehendido en el ánimo ó en la resolucion que se ha tomado. Por traslacion se suele decir de las cosas insensibles. *Pertinacia.*

**PERTINACISIMAMENTE.** adv. m. sup. de PERTINAZMENTE. *Pertinacissimè.*

**PERTINACISIMO, MA.** adj. sup. de PERTINAZ.

**PERTINAZ.** adj. Obstinado, terco ó tenaz en su dictámen ó resolucion. Por traslacion se dice tambien de las cosas insensibles. *Pertinax, obstinatus.*

**PERTINAZMENTE.** adv. m. Con pertinacia ó terquedad. *Pertinaciter.*

**PERTINENCIA.** f. ant. PERTENENCIA.

**PERTINENTE.** adj. Lo que pertenece á alguna cosa. *Pertinens, spectans.* ‖ Lo que viene á propósito; y á veces lo que hay terminos PERTINENTES é impertinentes. ‖ Ant. Conducente ó conveniente al fin. *Pertinens.*

**PERTINENTEMENTE.** adv. m. Oportunamente, á propósito. *Opportunè.*

**PERTINENZA.** f. ant. PERTINENCIA.

**PERTIRECHAR.** a. Reforzar ó abastecer de municiones y bastimentos una plaza, fortaleza ó sitio de campaña. *Vallare, munire.* ‖ met. Disponer ó preparar lo necesario para la ejecucion de cualquier cosa. *Munire, fulcire.* ‖ r. Proveerse de defensas y de lo necesario para cualquiera operacion. *Muniri fulciri.*

**PERTRECHOS.** m. pl. Municiones, armas y demas material ó máquinas de guerra para la defensa y ofensa de las plazas ó de los ejércitos. *Apparatus bellici.* ‖ Todos los instrumentos necesarios para cualquiera operacion. *Instrumenta, apparatus.*

**PERTURBABLE.** adj. Lo que se puede perturbar. *Quod perturbari potest.*

**PERTURBACION.** f. Revolucion de órden ó conmocion de alguna cosa, con el estado de quietud en que se hallaba. Se usa en lo físico y en lo moral. *Perturbatio, commotio.*

**PERTURBADAMENTE.** adv. m. Con perturbacion ó desórden. *Perturbatè, inordinatè.*

**PERTURBADO, DA.** adj. Inquietado, alterado, confuso, sin órden. *Perturbatus.* ‖ Conmovido de alguna pasion. *Turbidus.*

**PERTURBADOR, RA.** m. y f. El que es causa ó motivo de la perturbacion é inquietud. *Perturbator.*

**PERTURBAR.** a. Inmutar y revolver el órden y concierto que tenian las cosas, ó la quietud y sosiego en que se hallaban. Se usa en lo físico y moral. *Perturbare, commovere.* ‖ Impedir el órden del discurso al que va hablando. *Perturbare sermonem, loquentem consternare.*

**PERU ó PER Ú.** mod. adv. ant. POR DONDE. ‖ PER Ú QUIEN. mod. adv. ant. POR DONDE QUIERA.

**PERUANO, NA.** adj. Es hoy mas usado que PERULERO. ‖ — m. La lengua peruana ó quichua.

**PERUCHO.** m. n. p. de var. fam. PEDRO.

**PERUETANO.** m. Árbol: es el peral silvestre, mas pequeño que el cultivado, y su fruto es entre ovalado y cónico, de color verde y sumamente áspero. *Pirus communis.* ‖ El fruto de este árbol. *Piri communis fructus.* ‖ met. Cualquiera cosa larga que entre otras sobresale como en punta. *Res inordinatè oblonga.*

**PERULERO, RA.** adj. El natural del Perú, y lo perteneciente á este reino. *Peruanus, peruvianus.* ‖ El que ha venido desde el reino del Perú á España. *Peruvianus.* ‖ El sugeto adinerado. *Dives, pecuniosus.* ‖ — m. *provin.* Vasija de barro, angosta de suelo, ancha de barriga y estrecha de boca. *Urceolus ore angustus.* ‖ ant. Oficio bajo por el estilo del botillero y tabernero; pero ignoro cuál sea exactamente.

**PERUSINO, NA.** adj. El natural de Perusa, ciudad de Italia en el Estado eclesiástico, y lo perteneciente á ella. *Perusinus.*

**PERUVIANO BALSAMO.** m. Aceite balsámico muy apreciado que se recibe del Perú.

**PERVENIR.** n. ant. LLEGAR. *Pervenire.*

**PERVERSAMENTE.** adv. m. Con perversidad ó suma maldad. *Perversè.*

**PERVERSIDAD.** f. Suma maldad ó corrupcion de costumbres, ó de la calidad ó estado debido. *Perversitas, improbitas.*

**PERVERSION.** f. El acto de pervertir. *Perversio, depravatio.* ‖ El estado de error ó corrupcion de costumbres. *Perversitas, depravatio.*

**PERVERSISIMAMENTE.** adv. m. sup. de PERVERSAMENTE.

**PERVERSISIMO, MA.** adj. sup. de PERVERSO.

**PERVERSO, SA.** p. p. irr. de PERVERTIR. ‖ adj. Sumamente malo, defectuoso en su clase, depravado en las costumbres u obligaciones de su estado. *Perversus, improbus.*

**PERVERSOR, RA.** m. y f. ant. PERVERTIDOR, RA. *Perversor.*

**PERVERTIDO, DA.** adj. Perverso, maligno, envilecido, depravado, hombre de mala intencion, relajado. *Perversus.* ‖ Que cosa mas mala, inicua, injusta? *Perversius quid?*

**PERVERTIDOR, RA.** m. y f. El que pervierte. *Perversor, seductor.*

**PERVERTIMIENTO.** m. PERVERSION, por el acto de pervertir.

**PERVERTIR.** a. Turbar ó perturbar el órden ó estado de las cosas. *Pervertere.* ‖ Oraseiar con mala doctrina ó malos ejemplos la rectitud de la verdadera fe, ó de la virtud y buenas costumbres. *Pervertere, seducere.*

**PERVICACIA.** f. poco us. Obstinacion, dureza. *Pervicacia.*

**PERVIGILIO.** f. Falta y privacion de sueño, velo ó vigilia continua. *Pervigilium.*

**PERVIRAR.** a. ant. PERSUADIR. ‖ r. PERJURARSE.

**PERYURO.** m. ant. PERJURIO.

**PESA.** f. Pieza de determinado peso, que sirve para contrastar del que tienen las cosas, equivaliéndose con ella en una balanza. Tiene varios nombres, como quintal, arroba, libra, onza etc., que se ponen vel en sus lugares. *Pondus certum rebus alias in staterâ seu bilance ponderandis.* ‖ La pieza de peso determinado que se pone colgada de la cuerda, para dar el movimiento á los relojes. Y tambien se llaman así las que se ponen pendientes de alguna cuerda por contrapeso, para subir y bajar alguna cosa, como la de un ó dos ó otras de una puerta ó mampara. *Pondus pendulum.* ‖ — DINERAL. Cualquiera de las piezas de laton con que se pesan las monedas de oro y plata cortadas ó sin cordoncillo, y se regulan las faltas que tienen para descontarlas. *Pondus trutinandae monetae.* ‖ CONFORME CAYERE LAS PESAS. expr. met. con que se da á entender que una cosa se hará ó no segun las circunstancias. *Prout res tulerit.*

**PESADA.** f. *provin.* La cantidad que se pesa de una vez. *Quantitas quae singulis vicibus ponderatur.* ‖ ant. PESADILLA.

**PESADAMENTE.** adv. m. Con pesadez ó gravedad. *Graviter, molestè, tardè, segniter.* ‖ Con pesar, molestia, desazon, de mala gana. *Aegrè, gravatè.* ‖ Gravemente ó con exceso. *Graviter.* ‖ Con tardanza ó demasiada lentitud en el movimiento ó en la accion. *Lentè, tardè, morosè.*

**PESADEZ.** f. La calidad de pesado. *Gravitas, ponderitas.* ‖ GRAVEDAD de los cuerpos. ‖ Terquedad ó impertinencia del genio molesto ó enfadoso. *Molestia, pertinacia.* ‖ Cargazon, exceso, duracion desmedida, y así se dice: PESADEZ del tiempo, de cabeza etc. *Gravitas, onus.* ‖ OBESIDAD. ‖ met. Molestia, trabajo, fatiga. *Gravitas, molestia.*

**PESADILLA.** f. Opresion del corazon por las especies melancólicas del sueño, que aflige y constrista al que la padece, pareciéndole que no puede hablar ó dar voces, aunque quiera. *Incubo.*

**PESADÍSIMAMENTE,** adv. m. sup. de PESADAMENTE.

**PESADÍSIMO, MA.** adj. sup. de PESADO. *Gravissimus, valde molestus.*

**PESADO, DA.** adj. Lo que pesa mucho. *Gravis, onerosus.* ‖ Intenso, profundo, hablando del sueño. ‖ Cargado de humores, vapores ó cosa semejante; y así se dice: tiempo PESADO, cabeza PESADA. *Gravatus.* ‖ Relativamente al dia ó tiempo, es lo mismo que nocivo, nocivo. ‖ Tardo ó muy lento. *Lentus, tardus.* ‖ ORTOS. ‖ Molesto, enfadoso ó impertinente. *Gravis, molestus.* ‖ Ofensivo, sensible. *Gravis, acerbus.* ‖ Duro, áspero é insufrible, fuerte, violento ó dañoso. *Acerbus, molestus, noxius.* ‖ *Germ.* Embargado.

**PESADOR, RA.** m. y f. El que pesa. *Libripens, ponderans.*

**PESADUMBRE.** f. ant. PESADEZ ó GRAVEDAD. ‖ Molestia, desazon, sentimiento y disgusto en lo físico ó moral. *Dolor, molestia, acrumna.* ‖ Motivo ó causa del pesar, desazon ó sentimiento en acciones ó palabras. *Molestia, protrum, conticium.* ‖ Riña ó contienda con alguno que ocasiona desazon ó disgusto. *Molestia, contentio aegra.* ‖ ant. Injuria, agravio. ‖ ant. Gravedad, majestad.

**PESADURA.** f. ant. La gravedad ó pesadez de alguna cosa.

**PESALICORES.** m. Instrumento para reconocer el peso ó gravedad de los licores.

**PESAME.** m. La expresion con que se significa á alguno el sentimiento que se tiene de su pena ó afliccion. *Officiosi doloris significatio, salutatio.*

**PESAMENTERO.** m. *p. Méj.* El que se entromete en las casas so pretexto de dar el pésame, para comer de gorra.

**PESANT.** adj. ant. PESAROSO.

**PESANTE.** p. a. de PESAR. Lo que pesa ó tiene determinado peso. *Pondus habens.* ‖ adj. ant. PESAROSO. ‖ ant. Detenido, reflexivo. ‖ m. Una pesita de medio adarme. *Dimidiae drachmae pondus.* ‖ Moneda antigua de plata del peso de una onza.

**PESANTEZ.** f. Gravedad natural de los cuerpos que les inclina á bajar. *Gravitas.*

**PESAR.** m. Sentimiento ó dolor interior que molesta y fatiga el ánimo. *Dolor angitudo animi.* ‖ El dicho ó hecho que causa algun sentimiento ó disgusto. *Conticium.* ‖ El arrepentimiento ó dolor de los pecados ó de otra cosa mal hecha. *Poenitentia, dolor.* ‖ a. Determinar el peso de una cosa por medio de una balanza ó de otro instrumento equivalente. *Ponderare, trutinari.* ‖ met. Examinar con atencion ó considerar con prudencia las razones de alguna cosa para hacer juicio de ella. *Perpendere.* ‖ n. Tener gravedad ó peso; y se suele usar por tener mucho peso. *Ponderosum esse.* ‖ Tener estimacion ó valor, ser digna de mucho aprecio alguna cosa. *Magni haberi, aestimari.* ‖ del. Arrepentirse ó dolerse de alguna cosa. *Poenitere, dolere.* ‖ ant. Hacer fuerza en el ánimo la razon ó el motivo de alguna cosa. *Pondere, praeponderare.* ‖ Á PESAR. mod. adv. Contra la

voluntad ó gusto de alguno, y por extension vale contra la fuerza ó resistencia. *Reluctanter, invite.* ‖ DECIR PESARES. fr. ant. Reprender ásperamente. ‖ MAL QUE LE PESE. Modo de hablar con que se demuestra la resolucion en que se está de hacer alguna cosa, aun contra la voluntad y gusto de otro. *Vel invite.*

PESAROSO, SA. adj. Sentido ó arrepentido de lo que se ha hecho. *Poenitens moerens, dolens.* ‖ El que tiene alguna pesadumbre ó sentimiento.

PESCA. f. La accion de pescar. *Piscatus, piscatio.* ‖ El oficio y arte de pescar. *Piscandi ars.* ‖ El mismo pescado. *Pisces.* ‖ BUENA, BRAVA Ó LINDA PESCA. Modos de hablar con que se expresa la sagacidad, industria y artificio de alguno. Algunas veces se usa para la ironía entendiendo que es de malas costumbres. *Lepidus vel argutus; calidus homo.*

PESCADA. f. Pez, MERLUZA. ‖ En algunas partes se da este nombre solamente á la cecial. ‖ *Germ.* Garnacha. ‖ PESCADA FRESCA Ó PESCADA EN ADOBO. *pectin.* MERLUZA.

PESCADAZO. m. aum. de PESCADO.

PESCADERA. f. La que vende pescado. *Piscium venditrix.*

PESCADERIA. f. El sitio, puesto ó tienda donde se vende el pescado. *Forum piscarium.*

PESCADERO. m. El que vende el pescado especialmente por menor. *Piscium venditor.* ‖ El sitio á propósito para pescar.

PESCADICO. m. d. de PESCADO.

PESCADILLA. f. Pez, la merluza pequeña.

PESCADILLO, TO. m. d. de PESCADO.

PESCADO. m. PEZ por el animal. Se da principalmente este nombre al que es comestible. *Piscis edulis.* ‖ Por antonomasia el abadejo salado por ser el mas comun de los peces comestibles. *Morhua salita.* ‖ — DA. adj. *Germ.* Se dice de aquel que ha sido tomado con ganzua. ‖ — MARCHANTE. El abadejo de mediana calidad. ‖ PARECE QUE HA VENDIDO PESCADO. Modo de hablar con que se nota en el juego al que ha recogido los cuartos de los demas. *Nummorum aereorum copia piscarium referens.*

PESCADOR, RA. adj. Se dice del que tiene por trato ú oficio el pescar. Se usa tambien como sustantivo en ambas terminaciones. *Piscator.* ‖ — m. Cierto pez que para coger á los otros tiene colgada del cuello una bola ó seno, que le encoge y extiende en un instante, usando de él como si fuera anzuelo, para que otros peces menores le muerdan, y en haciendo la presa le vuelve á encoger mansamente, hasta que los alanza y toma con la boca. *Piscator, piscis ità dictus.* ‖ PESCADOR DE GAÑA MAS COME QUE GANA. ref. que se dice contra los que por no trabajar, buscan ocasiones de poco trabajo y poca utilidad. *Acu tibicina confert.* ‖ PESCADOR QUE PESCA UN PEZ. PESCADOR ES. ref. con que se consuela la persona cuya diligencia consigue alguna parte de lo que solicita. *Sin minus totum, partem consequi sufficat.*

PESCANTE. m. Instrumento que forman los alarifes para tirar y subir los materiales, y se reduce á un madero colocado de manera que salga fuera de la fabrica, en el cual afirman una polea. *Palus trochlea instructus attollendis ponderibus.* ‖ En los coches es el asiento con almohadas, desde donde el cochero gobierna las mulas ó caballos. *Sedile auriga in rheda.* ‖ *En* los teatros se llama así una tramoya que se forma colgando en un madero grueso, que mira de por derecho, otro menor proporcionado, el cual tiene su juego hasta lo alto, con una cuerda que pasa por una garrucha que está en el pie derecho. En la cabeza del segundo se cuelga otro madero, en cuya punta se pone y afirma un asiento en que va la figura, la cual sale levantada, ó se baja subiendo, á proporcion que se tiende ó se recoge la cuerda que mueve el segundo madero. *Quaedam machina versatilis in scena.*

PESCAR. a. Coger peces con redes, cañas ú otros instrumentos á propósito. *Piscari.* ‖ Por extension vale coger, cazar ó conseguir cosa para otra. *Capere, lucrari.* ‖ Coger á alguno en las palabras ó en las heridas, cogido por la empresa ó las palabras. *Capere, intercludere.* ‖ ant. Hallar ó conseguir lo que se pretende ó anhela. *Consequi, voti compotem fieri.* ‖ NO SABER LO QUE SE PESCA. fr. con que se da á entender que alguno es ignorante, ó que no sabe dirigir sus operaciones. *Inscium, imperitum prorsus esse.*

PESCARÍA. f. ant. PESQUERÍA.

PESCE. m. ant. PEZ, por el animal.

PESCER. n. ant. PERECER.

PESCOZADA. f. PESCOZON.

PESCOZON. m. El golpe que se da con la mano en el pescuezo. *Cervicis percussio; colaphus.*

PESCOZUDO, DA. adj. El que tiene muy grueso el pescuezo. *Torosus collo.*

PESCUDA. f. ant. PREGUNTA.

PESCUDADO, DA. adj. ant. PREGUNTADO.

PESCUDADOR, RA. m. y f. ant. PREGUNTADOR, RA.

PESCUDAR. a. ant. PREGUNTAR.

PESCUEZO. m. La parte del cuerpo del animal desde el fin de la cabeza hasta los hombros. *Cervix, collum.* ‖ met. La altanería, vanidad ó soberbia; y así se dice: tener PESCUEZO, sacar el PESCUEZO. *Elatio.* ‖ ANDAR AL PESCUEZO. fr. Andar á golpes. *Ictibus contendere.* ‖ ESTIRAR Á UNO EL PESCUEZO. fr. fam. AHORCARLE. ‖ TORCER EL PESCUEZO. fr. met. Matar á alguno ahorcándole, ó con otro género de muerte semejante. Y tambien se usa por lo mismo que MORDISE. *Collum obtorquere.*

PESCUÑO. m. Cuña gruesa y larga que sirve para apretar la esteva, reja y dental que se meten en el agujero que tiene la cama del arado. *Cuneus in aratro.*

PESE. Voz que se usa por modo de interjeccion para explicar la desazon ó enfado. Algunos dicen PESIA Ó PESIA TAL.

PESEBRE. m. Especie de cajon donde comen las bestias, y el sitio destinado para este fin. *Praesepe.* ‖ met. fam. El lugar adonde alguno acude á comer ó se le da de comer con frecuencia; y así se dice: fulano tiene buen PESEBRE. *Triclinium; coenatio.* ‖ CONOCER EL PESEBRE. fr. fam. con que se nota al que asiste con frecuencia y facilidad donde le dan de comer; con alusion á las bestias, que caminan mas ligeras, cuando están cerca de la posada, ó van hácia su casa. *Cibaria redolere.*

PESEBREJO. m. *Albeit.* El hueco en que están engastados los dientes del caballo. *In equis dentium capsa.*

PESEBRERA. f. La disposicion ú órden de pesebres en las caballerizas, y el conjunto de ellos. *Praesepium series seu ordo.*

PESEBRON. m. En los coches el cajon que tienen debajo del suelo en que asientan los pies, y en los calesines y calesas es el mismo suelo. *Rhedae tabulatum.*

PESETA. f. Moneda de plata que vale cuatro reales de vellon. *Monetae argenteae genus.* ‖ m. *p. Am. M.* Bellaco, marrullero. ‖ — COLUMNARIA. La librada en America que tiene el escudo de las armas reales entre columnas, y vale cinco reales de vellon. ‖ CAMBIAR LA PESETA. fr. met. Marearse el que va embarcado, y vomitar de las resultas.

PESETADA. f. *p. Am. M.* Chasco, treta.

PESETE. m. Especie de juramento, maldicion ó execracion: llámase así por explicarse con esta voz el deseo de que suceda algo malo. *Dii te malè perdant.*

PESGA. f. ant. PESO Ó PESA.

PESGO. m. ant. Peso, pesantez.

PESIA Ó PESIA TAL. interj. PESE.

PESILLO. m. d. de PESO. Llaman así regularmente al que sirve para pesar monedas. *Libella parva libra.*

PESIMAMENTE. adv. m. sup. irr. de MALAMENTE. Muy mal, rematadamente mal, del modo peor. *Pessimè.*

PÉSIMO, MA. adj. sup. irr. de MALO. Muy malo, ó lo peor que puede ser. *Pessimus.*

PESITA. f. d. de PESA.

PESO. m. PESANTEZ. *Pondus, gravitas.* ‖ Cualquier cosa grave que sirve para equilibrar ó igualar una otra. *Pondus.* ‖ La gravedad determinada de algun cuerpo que resulta tener, ó que por ley se le debe dar. *Pondus sanctum, certum.* ‖ La entidad, sustancia e importancia de alguna cosa. *Momentum, gravitas rei.* ‖ La fuerza y eficacia de las cosas no materiales. *Pondus*, TIS. ‖ La cargazon ó abundancia de humores en alguna parte del cuerpo. *Gravedo.* ‖ El puesto ó sitio público donde se venden por mayor varias especies comestibles, especialmente de despensa, como tocino, legumbres etc. y le suelen llamar PESO REAL. *Forum cibariorum venalium.* ‖ met. Carga ó gravámen que alguno tiene á su cuidado. *Onus, munus.* ‖ Instrumento que sirve para examinar la gravedad y peso de las cosas. Tiene el fiel en medio de los dos brazos iguales, y en los extremos de ellos las balanzas, por cuya razon le llaman vulgarmente PESO DE CRUZ. *Libra, trutina, statera.* ‖ Moneda castellana de plata del peso de una onza. Su valor es de ocho reales de plata de America ó veinte reales de vellon, que se llama PESO FUERTE Ó PESO DURO, para distinguirlo del PESO SENCILLO ó de 128 cuartos, que es moneda imaginaria. Esta tuvo antiguamente la denominacion DE OCHO REALES PLATA, y la DE DIEZ el FUERTE, que entónces se conocia igualmente con el dictado de GRUESO. *Uncialis argenteus.* ‖ Moneda imaginaria que en el uso comun se supone valer quince reales de vellon. Dícese tambien peso SENCILLO. ‖ *Germ.* Embargo. ‖ — DE ARTIFARA. *Germ.* Pan. ‖ — ENSAYADO. En Indias una moneda que se finge ó supone para apreciar las barras de plata, y se diferencia del valor del real de á ocho ó peso acuñado, para dejar el importe del señoreaje y demas gastos de la casa de moneda. *Nummi imaginarii genus.* ‖ — ESPECÍFICO. Lo que pesa un cuerpo relativamente á otro, bajo un volúmen determinado. *Pondus rei cuique proprium.* ‖ PESO Y MEDIDA QUITAN AL HOMBRE FATIGA. ref. que aconseja el buen régimen que se debe tener en las acciones de la vida humana. *Accurata ratio in omnibus laborem minuit.* ‖ Á PESO DE ORO, PLATA Ó DINERO. mod. adv. que ademas del sentido recto, se usan para explicar el mucho coste ó precio de alguna cosa. *Magno pretio.* ‖ CAERSE ALGUNA COSA DE SU PESO. fr. met. con que se denota su mucha razon ó la evidencia de su verdad. *Rem certam et constantem esse.* ‖ CORRER EL PESO. fr. Tener alguna balanza mas peso que otra, por lo cual se inclina y cae. *Lancem praeponderare.* ‖ DE PESO. mod. adv. Con el peso cabal ó que debe tener una cosa por su ley. *Statuti ponderis.* ‖ DE SU PESO. mod. adv. Naturalmente ó de su propio movimiento. *Naturali pondere.* ‖ EN PESO. mod. adv. En el aire, y sin que toque el cuerpo grave con otro para descansar. *A terrâ elevatus, suspensus.* ‖ — — mod. adv. Enteramente ó del todo; y así se dice: la noche ó el dia EN PESO. *Omninò, penitus.* ‖ — — mod. adv. met. En duda, sin inclinarse á una parte ó á otra. *Haesitanter.* ‖ LLEVAR EN PESO. fr. Fuera del sentido recto, que es llevar una cosa en el aire ó sin apoyo, metafóricamente vale tomar enteramente á su cargo y cuidado alguna dependencia ó diligencia. *Sustinere.* ‖ MEDIAS DE PESO. Las de seda que tienen un peso determinado por ley. *Caligae sericae statuti ponderis.* ‖ NO VALE Á PESO DE OVEJA. fr. con que se desprecia alguna cosa. *Vili penditur.* ‖ TOMAR Á PESO. fr. SOMPESAR. ‖ — — fr. met. Examinar ó considerar con cuidado la entidad ó sustancia de alguna cosa, haciéndose cargo de ella. *Expendere, perpendere, examinare.*

PESOL. m. GUISANTE.

PESUNTADO, DA. adj. Cosido con punto hácia atras, labrado. *Acu retractâ concinnare.*

PESPUNTADOR, RA. m. y f. El que pespunta. *Subtiliter consuens.*

PESPUNTAR. a. Coser ó labrar de pespunte, ó hacer pespuntes en la ropa ó tela. *Retractâ acu fili ductum continuare, eleganti sutura concinnare, resuere.*

PESPUNTE. m. Labor hecha con aguja de puntos seguidos y unidos, ó metiendo la aguja para dar un punto hácia atras. *Elegans sutura, continuus fili ductus.* ‖ MEDIO PESPUNTE. Labor que se executa dejando la mitad de los hilos que se habian de coger en cada puntada, de suerte que entre PESPUNTE y PESPUNTE queden tantos hilos de hueco como lleva cada puntada. *Interpositis filis sutura elegans vel acûs ductus.*

PESPUNTEADOR, RA. m. y f. PESPUNTADOR, RA.

PESQUERA. f. El sitio ó lugar donde se hace frecuentemente la pesca. *Piscaria.* ‖ La presa por donde se sangra el rio para el uso de molinos ó riegos.

PESQUERÍA. f. El trato ó ejercicio de los pescadores. *Piscaria ars.* ‖ La accion de pescar. *Piscatio.* ‖ PESQUERA, el sitio etc.

PESQUERIDOR, RA. m. y f. ant. PESQUISIDOR.

PESQUERIR. a. ant. PERQUIRIR.

PESQUISA. f. La informacion ó indagacion

que se hace de alguna cosa, para averiguar el hecho ó la realidad de ella. Regularmente se usa en lo forense por la inquisicion que se hace acerca de algun delito ó reo. *Disquisitio, inquisitio.* || m. ant. TESTIGO.

PESQUISADO, DA. adj. Buscado, indagado. *Quaesitus.* || Averiguado, inquirido, examinado. *Inquisitus.*

PESQUISADOR. m. Investigador, averiguador, el que inquiere, examina, hace informacion ó pesquisa. *Inquisitor.* || El que busca. || For. El juez del crimen. *Quaesitor.*

PESQUISANTE. p. a. de PESQUISAR. El que pesquisa. *Inquirens, inquisitor.*

PESQUISAR. a. Hacer pesquisa de alguna cosa. *Disquisitionem instituere, inquirere.*

PESTAÑA. f. El pelo que sirve de ornato y defensa á los ojos, viniendo en órden la extremidad de los párpados. *Palpebra cilium.* || Entre costureras, la orilla ó extremidad del lienzo que dejan, para que no se vayan los hilos en la costura. *Limbus.* || Cualquier adorno angosto que ponen al canto de las telas ó vestidos de flores, encaje ó cosa semejante que sobresale algo. *Limbus porrectus.*

PESTAÑEAR. n. Mover las pestañas. *Connivere; palpebras movere, agitare.* || NO PESTAÑEAR ó SIN PESTAÑEAR. expr. con que se significa la suma atencion con que se está mirando alguna cosa. *Immotis palpebris.*

PESTAÑEO. n. Movimiento rápido é involuntario de las pestañas. *Palpebrarum convulsio.*

PESTAÑOSO, SA. adj. Dícese del párpado que tiene pestañas. || *Bot.* Se aplica á las hojas ó ramitas que están cubiertas de pelo ó barbillas en las plantas.

PESTE. f. Enfermedad contagiosa, ordinariamente mortal, y que causa muchos estragos en las vidas de los hombres ó de los brutos. *Pestis.* || Cualquiera enfermedad, aunque no sea contagiosa, que causa grande mortandad. *Pestilentia, contagio.* || Cualquier cosa mala ó de mala calidad en su línea, ó que puede ocasionar daño grave. *Pestis, pernicies.* || Mal olor. || met. La corrupcion de las costumbres y desórdenes de los vicios, por la ruina escandalosa que ocasionan. *Corruptio morum.* || met. La mucha abundancia de las cosas en cualquier línea. *Redundantia, copia superabundans.* || *Germ.* El daño de jugar. || pl. Las palabras de enojo ó amenaza y execracion; y así se dice: echar PESTES. *Convicium, probrum.*

PESTIFERAMENTE. adv. m. Muy mal ó de un modo dañoso y pernicioso. *Pestiferè.*

PESTIFERO, RA. adj. Lo que puede ocasionar peste ó daño grave, ó lo que es muy malo en su línea. *Pestifer, perniciosus, pestilens.* || Lo que tiene mal olor.

PESTILENCIA. f. PESTE.

PESTILENCIAL. adj. PESTÍFERO.

PESTILENCIALMENTE. adv. m. PESTÍFERAMENTE.

PESTILENCIOSO, SA. adj. Lo que pertenece á la peste ó la produce. *Pestilentiosus, pestilens.*

PESTILENTE. adj. PESTÍFERO.

PESTILENTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de PESTILENTÍSIMO.

PESTILENTÍSIMO, MA. adj. sup. de PESTILENTE. *Pestilentissimus.*

PESTILENCIA. f. ant. PESTILENCIA.

PESTILLO. m. Pieza de hierro con su muelle, con que se cierran las puertas por dentro, pasando á una lengüeta que está clavada en la jamba. A veces se pone al postigo, y las llaman CERRADURAS DE GOZNE. *Pallaulum.* || Pieza de la cerradura que se mueve fuera del pestillo, y sirve á resguardo de él con el muelle ó que hacen las guardas de la llave en el muelle que le guarnece. *Pessulus.*

PESTIÑO. m. Cierta fruta de sarten que se compone de harina mezclada con huevos y cosa de la de pechugona, frita con aceite, y despues que está bien frita, se baña con miel caliente y se cubre de pasito. *Placenta.*

PESTORIZADA. f. ant. PESCOZADA.

PESTORIZAZO. m. PESTOREJON.

PESTOREJO. m. La parte posterior del pescuezo cercana y fuerte. *Cervix, auchenium.*

PESTOREJON. m. El golpe dado en el pestorejo. *Cervicis percussio.*

PESUÑA. f. Los dedos de los animales de pata hendida, como el buey, el carnero y otros. *Ungula.*

PESUÑO. m. La uña ó parte de la pesuña en los animales de pata hendida. *Ungula bifida, bisulca.*

PETACA. f. Especie de arca hecha de cueros ó pellejos fuertes ó de madera cubierta de ellos. *Arca coriacea.* || Caja para guardar el tabaco de humo, formada de paja, cuero ú otra materia flexible. || *p. Méj.* La mujer de conducta desarreglada.

PETAFIO. m. ant. EPITAFIO.

PETALISMO. m. Nombre que se daba á cierta especie de destierro usado entre los siracusanos; llamado así por escribirse en ciertas hojas el nombre del desterrado. *Syracusanorum exilium.*

PETALO. m. *Bot.* Lo que vulgarmente se llama HOJA en las flores, y constituye la parte mas vistosa de ellas, especialmente en las de jardinería y adorno. *Petalum.*

PETAQUILLA. f. d. de PETACA. || *p. Méj.* Cajita con divisiones que suelen usar los que van de camino.

PETAR. a. fam. Agradar, complacer. *Gratum esse.*

PETARDEAR. a. Batir alguna puerta con petardos. *Pyloclastris quatere.* || Estafar, engañar, pedir algo prestado con ánimo de no volverlo. *Technis argentum emungere elicere.*

PETARDERO. m. El soldado que aplica y dispara el petardo. *Pyloclastrorum displosor.* || PETARDISTA.

PETARDISTA. com. El estafador ó que pega petardos. *Technis argentum emungens.*

PETARDO. m. *Mil.* Morterete que afianzado de una plancha de bronce, se sujeta despues de cargado á la puerta de una plaza, y se le da fuego para hacerla saltar con la explosion. *Pyloclastrum.* || Estafa, engaño, peticion de alguna cosa con ánimo de no volverla. *Aeruscantis fraus, dolus.* || PEGAR UN PETARDO. fr. Pedir dinero prestado á alguno y no volverlo, ó ejecutar alguna otra estafa ó engaño semejante. *Aeruscare, fallaciis argentum emungere.*

PETARTE. m. ant. PETARDO, morterete.

PETATE. m. En la América la estera de hoja de palma que hacen y usan los indios de Nueva-España. *Storea.* || El lio de la ropa y cama de cada marinero. Por EXTension se dice del equipaje que tiene á bordo cualquier otro individuo. || fam. Embustero ó estafador. *Aeruscator.* || El hombre despreciable y que vale poco. *Homo nihili.* || LIAR EL PETATE. fr. met. y fam. que designa la pronta marcha ó partida de alguno, y tambien su muerte.

PETATERO. m. *p. Méj.* El que hace ó vende petates.

PETERREAR. n. fam. Chisporrear, crujir y estallar alguna cosa en el fuego, como la leña, la sal, etc.

PETICANO ó PETICÁNON. m. Grado de letra de la imprenta, menor que el de la de gran canon y mayor que el de la de misal. *Characterum typographicorum genus.*

PETICION. f. El acto de pedir. *Petitio.* || La cláusula ú oracion con que se pide; y en este sentido se llaman PETICIONES las del Padre nuestro. *Petitio oratio.* || For. El escrito con que se pide judicialmente ante el juez. *Petitio.* || — DE HERENCIA. for. La accion que tiene el heredero para pedir los bienes hereditarios con los frutos, accesiones y pertenencias.

PETILLO. m. d. de PETO. Regularmente se llama así un pedazo de tela cortado en triángulo, que las mujeres usan por adorno delante del pecho; y algunas llaman tambien la joya de la misma figura. *Pectoris ornatus.*

PETIMETRE, TRA. m. y f. El que cuida demasiadamente de su compostura y de seguir las modas. *Concinnus homo.*

PETIMETRILLO, LLA. m. y f. d. de PETIMETRE, TRA.

PETIRROJO. m. PARDILLO, ave.

PETISO, SA. adj. *p. Am. M.* PEQUEÑO. || — m. *p. Am. M.* Jaca, caballejo.

PETITA. f. vulg. For. Lo que se pide al fin de una peticion ó memorial.

PETITORIA. f. fam. PETICION.

PETITORIO, RIA. adj. Lo que pertenece á súplica ó peticion, ó la contiene. *Ad petitionem attinens.* || Se aplica en lo forense al juicio que se sigue sobre la propiedad de alguna cosa; á distincion del juicio posesorio, que es en el que se controvierte la posesion. *Petitorius.* || — m. fam. La peticion repetida é impertinente. *Petendi tenacitas, importunitas.* || *Farm.* El cuaderno impreso de los medicamentos simples y compuestos, de que debe haber surtido en las boticas, el cual sirve de gobierno á los visitadores de ellas. *Pharmacopolarum inventarium, repertorium.*

PETO. m. Armadura del pecho. *Thorax.* || El adorno ó vestidura que se pone en el pecho para entallarse. *Pectoris ornatus.* || Entre jardineros un cabo que tiene la poladera por la parte opuesta, en figura de formon, con el cual cortan y podan las ramas de los árboles á golpe. *Securicula.* || La parte opuesta al corte en algunos otros instrumentos. || — VOLANTE. El que llevaban los hombres de armas sobre el peto principal. *Thoracis genus.*

PETONCE. m. Feldspato que se usa en la fabricacion de la porcelana.

PETOREGUL. m. Madera de un árbol grande que se cria en el Paraguay.

PETRAL. m. ant. PRETAL, por trasposicion.

PETRALIA. f. Máquina con que se disparaban grandes piedras. *Balista.*

PETRARIA. f. Máquina antigua, BALLESTA.

PETRARQUERÍA. f. fam. ant. Dicho ó palabra amorosa.

PETRARQUISTA. adj. Lo que pertenece á Petrarca ó á su escuela. Se usa como sustantivo, cuando se aplica á sus sectarios ó imitadores. *Petrarchae discipulus, imitator.*

PETRAS. m. Monte altísimo de Tesalia. *Pelion.*

PÉTREO, TREA. adj. Pedregoso, lo que está cubierto de muchas piedras. *Saxosus.* || Lo que tiene la calidad de las piedras. *Saxeus.*

PETRERA. f. ant. La riña con piedras. Tómase tambien por cualquier riña en que hay mucho ruido y voces.

PETRIFICACION. f. La accion por la cual alguna cosa se trasforma en piedra. *Conversio in lapidem.* || El cuerpo ó cosa petrificada.

PETRIFICADO, DA. adj. Lo que se convierte en piedra. *In lapidem conversus.*

PETRIFICANTE. p. a. de PETRIFICAR. Lo que petrifica. *Convertens in lapidem.*

PETRIFICAR. a. Trasformar ó convertir en piedra, ó, usado como recíproco, endurecerse una cosa de modo que lo parezca. *In lapidem convertere.*

PETRÍFICO, CA. adj. Lo que petrifica ó tiene virtud de petrificar. *Vi convertendi in lapidem praeditus.*

PETRIL. m. ant. PRETIL, por trasposicion.

PETRINA. f. ant. PRETINA, por trasposicion.

PETRÓLEO. m. Betun líquido, negruzco, craso, de olor resinoso fuerte. || Aceite mineral y sutil de varios colores. *Petroleum.*

PETROSO, SA. adj. Se aplica al sitio ó paraje en que hay muchas piedras. *Petrosus, saxosus.*

PÉTRUS IN CÚNCTIS. loc. puramente latina usada como sustantivo masculino, con que se moteja al que aparenta saber de muchas cosas á un tiempo, sin tener conocimiento cabal de ninguna. *Omnimodae scientiae affectator.* || El que se halla en todas partes ó se entrometen todo.

PETULANCIA. f. Insolencia, atrevimiento ó descaro. *Petulantia.*

PETULANTE. adj. Insolente, atrevido ó descarado. *Petulans.*

PEUCEDANO. m. Planta, SERVATO.

PEYOR. adj. y adv. m. ant. PEOR.

PEYORAR. a. ant. EMPEORAR.

PEZ. m. Animal acuático, cuyos caractéres distintivos son tener una columna vertebral, la sangre roja y respirar por las agallas, hallándose la mayor parte con aletas guarnecidas de escamas y con la piel revestida de escamas. *Piscis.* || Nombre que se da indistintamente á todos los pescados pequeños de ríos que son comestibles. *Piscis fluviatilis edulis.* || met. La cosa que se adquiere con utilidad y provecho, especialmente cuando ha costado mucho trabajo ó solicitud.

con alusion á la pesca; y así se dice: caer el PEZ. *Commotum vel lucrum.* || met. El mondon que se halla en la era u otro cualquier lugar en la misma figura. *Acervus tritici abiongus.* || — ESPADA. PEZ muy grande, rodizo, de escamas casi imperceptibles, una aleta en el lomo, muchas filas muy fuertes con á perfiles por dentro en ellas, y la superior muy prolongada en forma de espada de dos cortes. Hay varias especies. *Xyphias gladius.* || — MUJER VACA MARINA. || — SIERRA. PRISTIS. || — VOLANTE. VOLADOR. || EL PEZ QUE BUSCA EL ANZUELO, BUSCA SU PERJUICIO. fr. que enseña que es error grave dejarse engañar de la apariencia de las cosas, ó de alguna ventajosa apariencia en que se cree estar seguro de algun daño. *Apparenti bono ne credas.* || ESTAR COMO EL PEZ EN EL AGUA. fr. met. Disfrutar comodidades y conveniencias. *Beate vivere, abundare delicias.* || PICAR EL PEZ. fr. met. y fam. Dejarse engañar cayendo incautamente en alguna asechanza ó trampa que se prepare á estilo. *Dolo capi, irretiri.* || SALGA PEZ Ó SALGA RANA. Á LA CARACHA. refr. que representa la codicia y ansia de los que no logran cuanto encuentran por parte que se salga. *Neque pretiosum neque despicabile quid despicit avarus.* || — — ref. Emprender á ciegas una cosa de dudoso éxito. || PEZ. f. El pago ó salario que se saca por medio del pez alquitran, después que se ha embalsamado. Es bastante, que tira á rojo, ligero y de olor mas ó menos negro. *Pix.* || ALQUITRAN. || — BLANCO. La que no tiene mezcla de otros cuerpos, ni se le ha extraido el aceite volátil que tiene en combinacion, y es de color menos perfecto que las otras. || — CON PEZ. modo. adv. Totalmente desocupado, desembarazado ó vacío. *Omnino exhaustè vel vacuè.* || — DE BORGOÑA. PEZ BLANCA. || PLÁSTICA. Mineral combustible, de consistencia solida, elástica y de color negruzco. || — GRIEGA. Aquella de que se ha extraido el aceite volátil. Se distingue por su color, que tira á rojo. || — NAVAL. Un mezcla de varios ingredientes, como son pez comun, sebo de vacas etc., derretidos al fuego. *Confectio ex pice seboque.* || — NEGRA. La mezclada con humo de pez. Es enteramente negra y menos lustrosa que las otras. || DAR LA PEZ. fr. met. y fam. Experimentar ó llegar al último extremo de cualquier cosa. *Usque ad faces exhaurire.*

PEZGALES. m. pl. V. PEAL usado en plur.

PEZOLADA. f. Aquel hilo ó cordon de hilos sueltos sin tejer, que está en los principios y fines de las piezas de paños. *Flocci.*

PEZON. m. El punto por donde están asidos los frutos y frutas de las ramas de los árboles y plantas, y por donde toman el jugo y sustancia de ellos, para crecer y mantenerse hasta su perfecta madurez, y entonces se secan ó se caen. *Pedunculus.* || El bolondrito que sobresale en los pechos ó tetas de los animales, por donde los hijos chupan la leche. *Papilla.* || El extremo del eje que sobresale de la rueda en los carros y coches. *Axis extremitas.* || Palo de media vara de largo, esquinado y de tres dedos de ancho por la parte superior, y por la inferior redondo de cerca de á cinco dedos de circunferencia. Se enseja en un agujero que hay en el extremo de la vara ó timon del carro, y se ata á el el yugo con el cabezon. *Palus ligando jugo ad extremam peritoam carrûs.* || met. La punta ó cabo de tierra ó de cosa semejante. *Promontorium.* || En los molinos de papel el extremo y remate del árbol. *Axis extremitas.* || *Germ.* El asadero de la bola.

PEZONCICO, LLO, TO. m. d. de PEZON.

PEZONERA. f. La pieza de hierro que atraviesa la punta del eje para que no se salga la rueda. *Fulcrum extremi axis.* || Una pieza redondeada de plomo ó estaño, con un hueco en el centro, que usan las mugeres para hacer los pezones cuando crian. *Papillarum forma plumbea.*

PEZPALO. m. PEJIPALO.

PEZPITA ó PEZPÍTALO. f. y m. Ave. AGUZANIEVE.

PEZUELO. m. El principio ó fundamento del huevo, que es una especie de flocco de muchos hilos, en los cuales se va alterando con un modo casi igual de una de la uniformidad de la tela que se va á tejer. *Flocculus.*

PEZUÑA. f. PEUÑA.

## PI

PIA. f. Caballo ó yegua pia. || ant. PIÉ.

PIACHE. Voz que solo tiene uso en la expr. fam. TACHE, PIACHE, que significa que alguno llegó tarde, ó no se halló á tiempo en algun negocio ó pretension. *Serò experrectus est.*

PIADA. f. La voz ó el modo de piar. *Pialus.* || La expresion de alguno, parecida á la que otro suele usar; y así se dice: fulano tiene muchas PIADAS de zutano. *Verborum unius cum alio similitudo.*

PIADAD y PIADAT. f. ant. PIEDAD.

PIADOR, RA. m. y f. El que pia. Es usado en las aves de caza. *Pipiens.* || *Germ.* Bebedor.

PIADOSAMENTE. adv. m. Misericordiosamente, con lástima y piedad. *Pie.* || Segun la piedad y creencia cristiana, sin la obligacion de la fe. *Pie, religiosè.* || fam. Haciendo á uno merced en creerle lo que dice; como cuando algun sugeto que no tiene autoridad, dice algo, y otro responde: PIADOSAMENTE se le puede creer. *Piè.*

PIADOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de PIADOSAMENTE.

PIADOSÍSIMO, MA. adj. sup. de PIADOSO. *Piissimus.*

PIADOSO, SA. adj. Benigno, blando, misericordioso, y que se inclina á la piedad y compasion. || Tambien se aplica á las cosas que mueven á compasion ó se originan de ella. *Pius.*

PIALBO, BA. adj. Dícese de la caballería que tiene ambas manos ó ambos pies blancos, desde el casco hacia arriba. Úsase tambien sustantivamente en las dos terminaciones.

PIAMADRE ó PIAMÁTER. f. *Anat.* Membrana sutil y muy sensible, que cubre inmediatamente todos los rodeos del cerebro. Sirve de conducto á las venas y arterias dentro de su sustancia. *Piamater.*

PIAMÁTER. f. *Anat.* Membrana que cubre todos los rodeos del cerebro. *Omentum.*

PIAMENTE. adv. m. PIADOSAMENTE.

PIAN. m. Nombre que se da en América al mal gálico ó bubas. || PIAN PIAN. modo. adv. fam. Un pié tras otro, cayendo y levantando. *Pedibus eundo.* || PIAN PIANO. modo. adv. fam. tomado del italiano. Poco á poco, á paso lento. *Lentè, pedetentim.*

PIANISTA. m. El que hace pianos. || com. El tocador de piano.

PIANO ó PIANOFORTE. m. FORTEPIANO.

PIANTE. p. a. de PIAR. El que pia. Esta voz solo tiene uso en la expresion NI PIANTE, NI MAMANTE. expr. fam. que junta con los verbos QUEDAR, DEJAR y otros, precediendoles una negacion, da á entender que no queda viviente alguno. *Nemo, nullus.*

PIAR. a. *Germ.* Beber. || n. Formar algunas aves, y especialmente el pollo, cierto genero de sonido ó voz, para llamar ó pedir alguna cosa. *Pipiare, pipilare, pipire.* || met. Llamar, clamar con anhelo, deseo é instancia por alguna cosa. *Inhiare.*

PIARA. f. La manada de cerdos. Por extension se dice de las yeguas, mulas etc. En lo antiguo se decia tambien de los rebaños de ovejas, y hoy se usa en Castilla la Vieja. *Grex.* || *p. Am. M.* La recua de diez bestias para trajinar.

PIARCON, NA. adj. *Germ.* El que es gran bebedor.

PIARIEGO, GA. adj. que se aplica al sugeto que tiene piara de yeguas, mulas ó puercos. *Armenti dominus.*

PIASTRON. m. Una de las piezas de la armadura antigua.

PICA. f. Especie de lanza larga, compuesta de una asta, con un hierro pequeño y agudo en el extremo superior. Usaron de ella los soldados de infantería. *Hasta.* || La garrocha de los picadores de toros. || *Med.* El antojo de comer carbon, tierra y otras porquerías. || ant. PICAZA. || — SECA. El soldado que en lo antiguo servia en la milicia con la pica, sin otro sueldo, ventaja ó grado. *Miles hastatus.* || — SECA Ó SUELTA. El soldado que servia con ella en la guerra, y no iba armado de coselete. *Hastatus levis armaturae.* || Á PICA SECA. modo. adv. Con trabajo y sin utilidad ó gratificacion. *Onerosè.* || CALAR LA PICA. fr. met. Prepararla, ponerla en disposicion de servirse de ella. *Hastam ictui parare.* || PASAR POR LAS PICAS. fr. Pasar muchos trabajos é incomodidades. *Multis laboribus exerceri, probari.* || PODER PASAR POR LAS PICAS DE FLÁNDES. fr. con que se explica que alguna cosa tiene toda su perfeccion, y que puede pasar por cualquier censura y vencer toda dificultad. *Cuilibet periculo vel examini exponi posse.* || PONER UNA PICA EN FLÁNDES. fr. met. y fam. con que se explica la dificultad que ha costado el conseguir alguna cosa. *Maximis periculis aliquid consequi.* || SALTAR POR LAS PICAS DE FLÁNDES. fr. met. Atropellar por cualesquiera respetos ó inconvenientes. *Pericula quaeque contemnere.*

PICACANTOS. m. j. c. BALADRON Ó VALENTON.

PICACERO, RA. adj. que se aplica á las aves de rapiña, como el halcon, ator etc., que cazan picazas. *Picas captare solitus.*

PICACUREDA. f. Especie de paloma de cerca de un pié de largo. Tiene el lomo ceniciento, el vientre rojizo, las alas manchadas de negro, las plumas de la cola unas cenicientas y otras negras, el pico y las uñas negras, y el pecho encarnado *Columba carolinensis.*

PICACHO. m. La punta aguda á modo de pico que tienen los montes y riscos. *Acumen, cacumen.*

PICADA. f. El golpe ó herida que se hace picando. *Punctio.* || Á PICADA DE MOSCA. PIEZA O PIERNA DE SÁBANA. ref. con que se moteja á las personas delicadas, particularmente cuando piden un gran remedio para un pequeño daño.

PICADERO. m. El lugar ó sitio donde los picadores adiestran y trabajan los caballos. *Locus domandis exercendisque equis.* || Entre carpinteros madera que colocada tambien con una muesca en medio, donde aseguran las cuñas u otros palos que adelgazan con la azuela. *Tignum quoddam.* || *Mont.* El sitio que en el tiempo de la ronda tomaban los gamos cerca de alguna encina ú otra mata, donde están rozando y escarbando. *Locus damarum ungulis excavatus.*

PICADILLO. m. Cierto genero de guisado que se ejecuta picando la carne cruda con tocino, verduras y ajos, despues de lo cual se cuece y sazona con especias y huevos batidos. *Caro minutim confecta.* || — LLA. adj. d. de PICADO en la cuarta acepcion. || ESTAR Ó VENIR DE PICADILLO. fr. fam. con que se da á entender su sentimiento. *Vultu dolorem vel sollicitudinem praeferre.*

PICADO, DA. adj. Se dice del patron que se hace con picaduras para señalar el dibujo, principalmente entre las que hacen encajes. *Exemplar punctis distinctum.* || Se aplica á lo que está labrado con picaduras ó sutiles agujeritos puestos en órden; como zapato PICADO, tafetan PICADO. || PICOSO. || Aplícase al animal que está en zelo. || — m. PICADILLO Ó PISTO.

PICADOR. m. El que tiene el oficio de adiestrar los caballos. *Equiso.* || El torero de á caballo cuya obligacion es picar á los toros con vara de detener. *Eques taurorum agitator.* || Tajo de cocina. || *Germ.* El ladron que usa de ganzúa.

PICADURA. f. La accion de picar alguna cosa. *Punctio.* || La herida leve que se hace con instrumento punzante, como aguja, alfiler, aguijon etc. *Punctus.* || En los vestidos ó calzados la cisura que artificiosamente se hace para adorno ó conveniencia. *Scissura.* || La mordedura ó punzada de algun animal, ave ó insecto. *Morsus.*

PICAFIGO. m. Ave, PAPAFIGO.

PICAFLOR y PICAFLÓRES. m. Ave, PÁJARO MOSCA.

PICAGALLINA. f. Planta, ALSINE.

PICAGREGA. f. Ave, PEGA REBORDA.

PICAMADEROS. m. Ave de unas ocho pulgadas de largo, toda manchada de negro y blanco, menos la nuca y la parte inferior de la cola, que son de un hermoso color encarnado. Alimentase de insectos que saca de entre las cortezas de los árboles con su pico, que es delgado, recto y fuerte. *Picus major.*

PICAMULO. m. *Germ.* Arriero.

PICANO. m. Monte muy alto en la MARCA de Ancona. *Picanus.*

PICANTE. p. a. de PICAR. Lo que pica. *Pungens.* || m. La acerbidad ó acrimonia que tienen algunas cosas, que exacerban el sentido del gusto. *Acrimonia.* || met. Cierto genero de acrimonia ó mordacidad en el decir, que por tener en el modo alguna gracia, se suele oir con gusto. *Festiva dicacitas.* || *Germ.* Pimienta.

PICANTEMENTE. adv. m. Con intencion de picar ó herir. *Malignè.*

PICAÑA. f. ant. Casta, raleza. || ant. PICARDÍA, palabra deshonesta.

**PICAÑO, ÑA.** adj. Picaro, holgazan, andrajoso y de poca verguenza. *Improbus, deses, pannosus.* || — m. El remiendo que se echa al zapato. *Calceí sarcimen.*

**PICAPEDRERO.** m. CANTERO, artífice.

**PICAPIOJOS.** m. vul. Nombre que se da á los sastres por desprecio.

**PICARLEITOS.** m. fam. PLEITISTA, amigo de pleitos. || fam. Abogado de guardilla. || fam. Suele tambien darse este nombre á los escribanos subalternos de los tribunales de justicia. || ant. EMBUSTERO.

**PICAPORTE.** m. Instrumento para cerrar de golpe las puertas y ventanas. Se compone de una barra, ó de hierro movible, que se clava por el extremo en el pestillo, y se sostiene con una grapa, para que se mueva dentro de ella lo necesario, y por el otro extremo encaja en una anilla de hierro que está clavada en el marco. *Pessulus.* || *prosin.* La llave con que se abre el picaporte.

**PICAPOSTE.** m. Ave, PICAMADEROS.

**PICAPUERCO.** m. Ave de unas seis pulgadas de largo, de color negro manchado de blanco, con la parte inferior del arranque de la cola encarnada, y sobre la cabeza como un moño del mismo color. Alimenta de los insectos que viven en el tronco del. *Picus medius.*

**PICAPUNTO.** m. ant. Herida ligera.

**PICAR.** a. Herir con algun instrumento punzante. *Pungere, punctim ferire.* || Detener el pájaro al ave con la vara dispuesta para este fin. *Tauro laxed. ejus sistente obsistere.* || Punzar ó morder alguna ave, insecto ó reptil. *Pungere, mordere, fodicare.* || Hacer pedazos muy menudos algunas cosas, como PICAR la carne ó las yerbas para ensalada etc. *Minutatim concidere.* || Se dice de las aves cuando hacen con el pico, ó tocan con él la comida. *Rostro ferire; rostro cibum arripere.* || Morder el pez el cebo que está puesto en el anzuelo para pescarle. *Escam appetere, mordere, piscari.* || Causar ó producir comezon ó cosquillas en alguna parte del cuerpo. *Prurita offerre.* || Exasperar el paladar á alguna cosa que se la comunica de cualidad adecuada, como es la pimienta, rabanos, cebollas etc. *Mordicare.* || Tomar alguna ligera porcion de algun manjar ó cosa comestible. *Cibum delibare, degustare.* || Comer un racimo de uvas tomándolo grano á grano. *Racemum per grana excerpere.* || Vendar la pressa, apretar el cinto el que va á caballo. *Equum calcaribus agitare.* || Hacer mal á un caballo. || Espolear y aguijonear el paladar. *Equum agitare, domare, edocere.* || Señalar con un puntero á la suelta las cuentas ó materias, sobre que han de versar las preguntas de oposicion á cátedras etc. || ant. Empezar á comprar compradores. *Emptores primum apparere.* || Mover, excitar ó estimular. *Stimulare.* || ant. Empezar á obrar ó tener su efecto algunas cosas en los medicinales; como, PICAR la piedra. *Infestare, serpere.* || Lanzar y provocar á otro con palabras ó acciones. *Scommatibus vel dicteriis alicuem perstringere, pungere.* || Se dice del que tiene ligeras ó superficiales nociones de las facultades, ciencias, etc. *Delibare, degustare.* || Desazonar ó inquietar. Dícese regularmente de los juegos. *Pungere, commovere.* || p. Marr. Medir ó desmenuzar alguna cosa. *Contundere, frangere.* || Pint. Concluir con algunos pequeños gracejos y operaciones una cosa pintada. *Absolvere, perficere.* || En los instrumentos de arco, es tocar las puntas con tal disposicion, que suene cada uno de por sí sin que se mezcle el eco del uno al otro. *In musicis chordas cursim pulsare arcûs ope.* || Junto con la preposicion EN, tocar, llegar, rayar; y así decimos: PICA EN VARIOS, EN POETA etc. *Jactari.* || Mil. Seguir al enemigo que se retira, atacándole la retaguardia de su ejército. *A tergo insequi, prosequi.* || En el juego de las cientos, vale acertar el que es mano, sesenta puntos, cuando en las jugadas habia de sacar treinta, por no haber acertado punto alguno el contrario. *Sexaginta puncta contra naturam ludere in ludo depromptum numerando adeo ut.* || n. Calentar mucho, por lo que decimos que PICA el sol. || Tener las cosas un precio muy subido, en cuyo sentido se dice de ordinario los alvedrios SUBEN, MUY ALTO etc. || Dar de prisa de alguna parte. || Mar. Empezar á soplar el viento, y tambien empezar á levantar olas. || r. Maltratarse ó menoscabarse la ropa por algun accidente; y así se dice, que el paño SE PICA de polilla etc. *Pediculi, caedi.* || Se dice tambien de las carnes, frutas y otras cosas comestibles que se dan empezan ó ponerse ó dañarse. Tambien dícese de los animales que están en zelo por hallarse cenceñido hembra. *Calulire, venere agitari, stimulari.* || met. Ofenderse, enfadarse ó enojarse provocado de alguna palabra ó accion ofensiva ó indecorosa. *Stomachari, commoveri dicto.* || Precisarse, jactarse ó moverse de alguna cualidad ó habilidad que se tiene; como, PICARSE de caballero. *Jactari, gloriari.* || Dejarse llevar de la vanidad, creyendo poder ejecutar lo mismo ó mas que otro en cualquiera línea. *Aemulatione efferri, incitari.* || p. Méj. AVERGONZARSE. || PICAR DE SOLETA, EL DIBUJO, EL SOL, EL VIENTO, LA BERZA, LA PIEDRA, LA VENA, y LOS TOLANOS. fr. V. SOLETA, DIBUJO, SOL, etc. || — LAS ESPALDAS Ó EN LAS ESPALDAS. fr. ant. PICAR LA RETAGUARDIA. || — MAS ALTO Ó MUY ALTO. fr. met. con que se da á entender que alguno se jacta con demasía de las calidades ó partes que tiene; ó que pretende y solicita alguna cosa muy exquisita y elevada, desigual á sus meritos y calidad. *Alta petere.* || — — fr. Sobresalir y exceder mucho del concepto que se tenia formado de alguna cosa. *Excedere.*

**PICARADA.** f. joc. Dicho ó alusion picaresca.

**PICARAL.** adj. ant. PICARESCO.

**PICARAMENTE.** adv. m. Ruin ó infamemente, con vileza y picardía. *Nequiter, improbè, versutè.*

**PICARANZONA.** f. joc. Picardía, bellaquería. || joc. Compañía ó cuadrilla de pícaros.

**PICARAZA.** f. Ave, URRACA.

**PICARAZADO, DA.** adj. p. Cub. PICOSO.

**PICARAZO, ZA.** adj. aum. de PICARO. PICARON.

**PICARDEADOR, RA.** m. y f. ant. El que piensa, dice ó hace picardías.

**PICARDEAR.** n. Decir ó ejecutar picardías. *Pergraecari, libidini indulgere.* || Retozar, enredar, travesear. *Lascivire, ludere, colludere, inquietare.*

**PICARDÍA.** f. Accion baja, ruindad, vileza, engaño ó maldad. *Nequitia, vecius, fraus.* || Bellaquería, astucia ó cualquiera en el decir ó hacer alguna cosa. *Astus, calliditas.* || Travesura de muchachos, chiscos, burla inocente. *Innocens puerorum inquietudo, fraus.* || Accion desmedida ó impudica. *Impudicitia.* || poco us. La junta ó gavilla de pícaros. *Improborum coetus.* || pl. Dichos injuriosos, denuestos. *Injuriae.*

**PICARDIO.** m. Membrana que cubre el corazon como una bolsa. *Picardium.*

**PICARDIGUELA ó PICARDIHUELA.** f. d. de PICARDÍA.

**PICARDO, DA.** adj. El natural de Picardía, y lo perteneciente á ella.

**PICARESCA.** f. La junta ó profesion de los pícaros. *Improborum, nebulonum coetus, artes.*

**PICARESCO, CA.** adj. Lo que es propio ó perteneciente al pícaro. *Scurrilis, vafer.*

**PICARIL.** adj. poco us. PICARESCO.

**PICARILLO, LLA.** adj. d. de PICARO.

**PICARO, RA.** adj. Bajo, ruin, dañino, falto de honra y verguenza. *Improbus, nefer.* || Bellaco y malicioso en su línea, y así se dice: hace un arte PICARO. *Malus, noxius.* || Astuto, taimado, y que con arte y disimulo consigue lo que desea. *Callidus, astutus, vafer.* || Chistoso, alegre, plantelero, de rion. *Dicax, festivus, acutus.* || — m. PINCHE Ó GALOPIN DE COCINA. || ant. Muchacho que está con su espectáculo en la plaza para llevar los pícaros que le dan. || SI Á PICARO DESCALZO, SI Á HOMBRE CALLADO, SI Á MUJER BARBADA NO LES DEN POSADA. ref. que advierte el riesgo de admitir en casa con cualidades á muchas personas de las cualidades que en el se expresan. *Pannosum, taciturnum, barbatam mulierem nè hospitio excipito.*

**PICARON, NA.** adj. aum. de PICARO.

**PICARONAZO, ZA.** adj. aum. de PICARON.

**PICAROTE.** adj. aum. de PICARO, que se aplica al muchacho, cándido y astuto. *Summè vafer vel astutus.*

**PICARRELINCHO.** m. Ave, AGUZANIEVE.

**PICALOSTE.** m. La rebanada de pan frito ó tostado con azúcar, canela ó manteca. *Panis segmentum cibo vel adipe frixum lectamque.*

**PICAZA.** f. Ave, URRACA. || p. Marc. La azada ó legon pequeño que sirve para cavar la tierra superficialmente, y limpiarla de las yerbas. *Parvus ligo.* || — CHILLONA Ó MANCHADA. PLGA REBORDA. || — MARINA. Ave, FLAMENCO.

**PICAZO.** m. El golpe que se da con la pica ó con alguna cosa puntiaguda y punzante, ó el que dan las aves ó los insectos con el pico. Llámase tambien así la señal que queda de este golpe. *Hastae vel rostri ictus.* || El pollo de la picaza. *Picae pullus.*

**PICAZON.** f. La desazon y molestia que causa alguna cosa que pica en alguna parte del cuerpo. *Prurigo, pruritus.* || met. Enojo, desabrimiento ó disgusto. *Ira, molestia.*

**PICEA.** f. Especie de pino bastardo, que solo difiere del legítimo en que produce las hojas mas cortas y puntiagudas, y las piñas mas largas, las cuales nacen en la extremidad de los ramos. *Picea.*

**PICO.** m. En las aves son dos piezas mas largas que anchas, de la misma naturaleza que el cuerno, que acompañan la boca de las mismas, y estan colocadas la una en la parte superior de ella, y la otra en la inferior. Hacen en parte el oficio de los dientes, de que carecen todas las aves. *Rostrum.* || Ave, PICAMADEROS. || met. La punta aguda que tiene alguna cosa; como los PICOS de los sombreros etc. *Rostrum, aculeus, apex.* || Instrumento de hierro que consta de dos puntas agudas, que enastado en un palo de tres cuartas de largo, sirve á los canteros para labrar las piedras. *Ferramentum delandis lapidibus.* || Especie de azadon que tiene solo una punta larga y corva, y sirve para cavar la tierra, arrancar piedras y otros usos. *Vectis adunca, cuspidata.* || Cierto genero de canal á modo de pico de pájaro, que suelen tener los jarros y otras vasijas, para que salga el licor poco á poco y con mas facilidad y suavidad. *Rostrum.* || La montaña que está sola ó sobresale de las otras en altura, terminando en punta. *Montis cacumen.* || La cantidad de moneda necesaria para acabar una cuenta ó suma, cuya parte principal está en monedas mayores ó en números redondos; como, veinte doblones y seis reales; tres pesos y cinco cuartos. *Residuum ex integrâ summâ in rationibus.* || La boca del hombre; y así se dice: guarda el PICO. *Os, bucca.* || met. La facundia, expedicion y facilidad en el decir. *Facundia, dicendi expedita facultas.* || — Á VIENTO. mod. adv. de que se usa en la caza, y vale lo mismo que con el viento en la cara. *Vento adverso.* || — DE GOLEÑA. Planta que echa desde la raiz varios vástagos de unos dos pies de alto, vellosos, algo rojizos, nudosos y llenos de ramas; las hojas, que algunas nacen de la raiz, son largas, recortadas, de un verde oscuro y manchadas de roja por sus bordes; las flores pequeñas y encarnadas, y los frutos largos, estriados y puntiagudos, semejantes al pico largo y estrecho de un pájaro. *Geranium robertianum.* || — DE ORO. Epíteto que se da al que con energía, discrecion, agudeza y facundia hace cualquier razonamiento, discurso ó oracion. *Chrysostomus.* || — POR SI. mod. adv. *Cetr.* Sin enlazarlo alguno de capirote ni de otra cosa en el pico del ave de rapiña. *Rostro haud impedito.* || — VERDE. m. Ave, PICAMADEROS. || ANDAR Ó IRSE Á PICOS PARDOS. fr. fam. con que se da á entender que alguno pudiendo aplicarse á cosas buenas y provechosas, se entrega á las inutiles ó tarpes por no trabajar, y por consiguiente á la holga. *Otiari, divagari.* || Á PICO DE JARRO. mod. adv. con que se aplica la accion de beber sin mediar vaso. *Picis pocula, largè, afficum.* || CALLAR SU PICO. fr. fam. CALLAR. Disimular, ó no darse por entendido de lo que uno sabe. || DE PICO. mod. adv. Sin obras, esto es, no queriendo ó no pudiendo ejecutar lo que con las palabras se dice ó promete. *Verbis tantum.* || ESE TE HIZO RICO QUE TE HIZO EL PICO. ref. con que se da á entender la facilidad de hacer ahorros, cuando no hay que costear la manutencion. *Dimitem te fecit qui pasceb.* || HACER EL PICO. fr. Mantener á alguno de comida. *Victui necessaria ministrare.* || LEVANTAR EN EL PICO. fr. met. Hacer gran ventaja á alguno en la ejecucion ó comprension de algun ramo. Dícese regularmente en materia de ciencia. *Longè praestare, praecellere.* || NO PERDERLÁ POR SU PICO. fr. con que se nota al que se alaba jactanciosamente. *Sese laudibus extollere, praeriti laude valere.* || PERDER POR EL PICO. fr. con que se expresa que á alguno le vino daño por haber hablado lo que no debia. *Loquacitate sibi ipsi nocere.* || PONER EN PICO. fr. met. y fam. Dar ó dar noticia de lo que seria mejor se callase.

*Aperire. Ingni quod silere oportebat.* ‖ TENER ALGO EN EL PICO DE LA LENGUA. fr. Estar para decir una cosa, y no atreverse de ella. *E memoriâ inter loquendum, quod in promptu erat excidisse.* ‖ TENER MUCHO PICO. fr. Decir todo lo que se sabe, ó hablar mas de lo que es regular. *Loquacissimum esse.*

PICOA. f. *Germ.* Olla.

PICOFEO. m. TURCAN, AVE.

PICOL. adv. m. *Germ.* Poco, en pequeña cantidad.

PICOLETE. m. Especie de abrazadera en forma de grapa, que se pone en las cerradoras, para que pase y corra por ellas el pestillo. *Camagne ferrea.*

PICON, NA. adj. Se dice de los animales cuadrúpedos que tienen los dientes de arriba mas largos que los de abajo, sobrepujando á estos. *Dentibus excertis animal.* ‖ Se aplica á la bestia que corre ó la yerba al revés por defecto de la dentadura. *Animal vitio dentium herbam arcersè vellens.* ‖ m. El clavo, punta ó herrada que se pone, para pegar é unirla á otro á que ajuste alguna cosa. *Acer corrilatio vel adjunctio.* ‖ Pez pequeño de agua dulce que tiene el lomo puntiagudo. ‖ Especie de carbon muy menudo hecho de las ramas de la encina, jara o pino, que solo sirve para los braseros. *Carbo minutim concisus.* ‖ *provin.* El arroz quebrantado *Oryza concisa.* ‖ *Germ.* El pajo.

PICONAR. a. Entre canteros, desbastar la piedra para dejarla de la figura que se desea.

PICONERO. m. El que trabaja el carbon llamado picon. *Minuti carbonis artifex.*

PICOR. m. *provin.* El escozor que resulta en el paladar por haber comido algo que pique. Por extension se dice del que se siente en otras partes del cuerpo. *Vis pruritu mordax; palati acritudo.*

PICOSA. f. *Germ.* Paja.

PICOSO, SA. adj. que se aplica al que está muy señalado de viruelas. *Cicatricibus variolarum distinctus.*

PICOTA. f. El rollo ú horca de piedra que suele haber á las entradas de los lugares, adonde ponen las cabezas de los ajusticiados ó los reos á la vergüenza. *Columna in foro altisque locis publicis.* ‖ met. La parte superior en punta de alguna torre ó montaña muy alta. *Apex.* ‖ *Naut.* Trozo de madera como de una vara, que tiene en la parte superior un hueco ó concavidad, donde entra la cabeza del guindalete. *Tignum quadam in navibus.* ‖ BARA LA PICOTA DE LO FURO, QUE EL TABELLELLO MEDIRÁ SEGURO. ref. que reprende á los ministros de justicia, que tolerando para sí lo mejor, permiten á los abastecedores vendan lo peor y de mala calidad al pueblo. *Lictoribus merum, populo aquatum dare licet.*

PICOTADA. f. PICOTAZO.

PICOTAZO. m. El golpe que dan las aves con el pico. *Ictus rostro impactus.*

PICOTE. m. Tela áspera y basta que se fabrica de pelo de cabra. *Tela crassior è lanâ caprinâ.* ‖ Cierta tela de seda muy lustrosa de que se hacen vestidos. *Tela sericâ.* ‖ ANT. SACO.

PICOTEADO, DA. adj. Lo que tiene picos. *Multis angulis terminatus.*

PICOTEAR. a. Golpear ó herir con el pico. *Rostro ferire.* ‖ n. met. Hablar mucho y cosas frívolas é impertinentes. *Blaterare, garrire.* ‖ Se dice del caballo, cuando no lleva el rostro firme. *Equum caput movere.* ‖ r. Contenderse ó tratar las mujeres entre sí diciéndose palabras sonoras. *Razari verbis.*

PICOTERÍA. f. Propension ó prurito de hablar. *Garrulitas.*

PICOTERO, RA. adj. que se aplica á la persona que habla mucho sin certamen ni razon. *Loquax, garrulus.*

PICOTILLO. m. Picote de inferior calidad. *Tela grossa.*

PICOTIN. m. La cuadragésima octava parte de la cuartera, medida de granos de Cataluña.

PICTIMA. f. *Med.* ARÓMITO. *Epithema.*

PICTÓRICO, CA. adj. Lo que toca ó pertenece á la pintura. *Pictorius.*

PICUELLA. f. Ave de unas siete pulgadas de largo, tiene la cabeza, el lomo y las alas negruzcas, el vientre blanco, la cola manchada de blanco y negro, la parte inferior del cuello manchada de negro, los piés verdosos, y el pico largo y negro. Vive en cuadrillas, prefiere los parajes húmedos, y se alimenta principalmente de insectos. *Tringa squatarola.* ‖ Especie de aceituna. *Oleae genus.*

PICUDILLO, LLA. adj. d. de PICUDO.

PICUDO, DA. adj. Lo que tiene pico. *Rostratus, cuspidatus.* ‖ HOCICUDO. ‖ met. Aplicase al sugeto que habla mucho é inútilmente. *Blatero, garrulus.* ‖ — m. Pescado de mar, ESPÉRON.

PICHA. f. fam. PIJA. ‖ r. *Méj.* Frazada ó manta ordinaria de lana.

PICHANCHA. f. *p. Méj.* Cubo de madera con que se echa la lejía en las fábricas de jabon.

PICHE. m. Pájaro de la América meridional parecido al gorrion.

PICHEL. m. Vaso alto y redondo, algo mas ancho del suelo que de la boca, con su tapa engznada en el remate del asa: ordinariamente es de estaño. *Urceus, urceolus stanneus.*

PICHELERÍA. f. El oficio de pichelero. *Ars urceos ex stanno conficiendi.* ‖ La tienda en que se venden picheles.

PICHELERO. m. El que hace picheles. *Urceorum ex stanno artifex.*

PICHICHUÉLAS. m. fam. BICHO, persona pequeña ó ridícula.

PICHILINGUE. m. *p. Cub.* PERRITO FALDERO. ‖ met. *p. Cub.* El que por falta de carácter no tiene voluntad propia y hace siempre la de otros.

PICHOLA. f. Medida de vino que se usa en Galicia, que equivale á poco mas que un cuartillo. *Mensurae vinariae genus.*

PICHON. m. El pollo de la paloma casera. *Pipio, pullus columbinus.*

PICUMNO y PILUMNO. m. Dioses que presidian á los auspicios conyugales. *Pilumnus.*

PIDIENTERO. m. PORDIOSERO ó mendigo.

PIDIR. a. ant. PEDIR.

PIDO. m. fam. El acto de pedir alguna cosa. *Petitio.*

PIDON, NA. adj. fam. ant. PEDIDOR ó PEDIGÜEÑO.

PIÉ. m. La parte inferior de la pierna del hombre, que sienta en el suelo, y le sirve para sostenerse y andar. *Pes.* ‖ La que en muchos animales tiene igual destino. ‖ met. La base ó bases sobre que se mantiene el cuerpo de alguna cosa material. *Pes, basis.* ‖ El tronco de los árboles y plantas, y muchas veces se toma por todo el árbol entero, con especialidad cuando es pequeño. *Truncus arboris.* ‖ La parte inferior de alguna cosa sobre que está lo demas. *Basis.* ‖ Poso, hez, sedimento. *Faex.* ‖ El montoncillo de uvas que se forma en el lagar despues de pisadas, para exprimirlas y apretarlas con la viga. *Pes vinaceus.* ‖ La lana estambrada para las urdimbres. *Stamen.* ‖ En los tintes el color diferente que se da primero, para que el segundo sea mas permanente y perfecto; como el azul para teñir de negro. *Color primum indutus telis altero posteà tingendis.* ‖ En las medias, calcetas ó botas la parte que cubre al pié. *Tibialium pars infima pedes tegens.* ‖ En la poesía griega y latina cualquiera de las partes de que se compone y con que se mide el verso, y consta de dos, tres ó mas sílabas largas ó breves ó mezcladas; y conforme al número, cantidad y situacion de ellas toma su nombre; como espondeo, dáctilo etc., los cuales se explican en sus lugares. ‖ En la poesía castellana VERSO; y así se dice, que se da un PIÉ para glosar. *Pes.* ‖ En el juego el último en órden de los que juegan; á distincion del primero, que se llama MANO. *Postremus in ludo.* ‖ Entre los comediantes, la última palabra que le toca decir á uno, para dejar que entre otro á hablar. *Ultima vox versûs praecedentis.* ‖ Especie de medida muy usada en las mas partes, pero desigual en unas respecto de otras. El pié de Castilla es la tercera parte de la vara, y tiene con el pié romano antiguo la proporcion de 925 á 1000. *Pes, mensurae genus.* ‖ Ocasion ó motivo de hacerse alguna cosa; como: dar PIÉ, tomar PIÉ. *Ansa, occasio.* ‖ Regla, planta, uso ó estilo; y así se dice, que alguna cosa se puso sobre el PIÉ antiguo. *Methodus ratio.* ‖ En los escritos lo último de ellos, como en las cartas se dice: poner al PIÉ alguna adicion ó advertencia. *Ima codicis cera, finis.* ‖ PARTE, especialmente la primera sobre que se forma alguna cosa; y así se dice: PIÉ de librería, de ejército. *Fundamentum, radix, basis.* ‖ La parte opuesta en algunas cosas á la que es principal en ellas, que llaman cabecera, y se usa frecuentemente en plural; y así se dice: los PIES de la iglesia, á los PIES de la cama. *Ima pars.* ‖ Todo aquello que sirve de fundamento, principio y como escalon para adquirir ó ascender á otra cosa. *Ansa, occasio.* ‖ Cualquiera de los jugadores que completa el número necesario para un juego. ‖ pl. Con los adjetivos MUCHOS, BUENOS y otros semejantes se denota la agilidad y ligereza en el caminar. *Velocitas, pernicitas.* ‖ PIÉ ADELANTE. modi. adv. Con adelantamiento ó mejora en lo que se pretende. Se usa frecuentemente en la expresion negativa, y así se dice: no ha podido ir un PIÉ ADELANTE. *Progressu felici vel contrâ.* ‖ ANTE PIE. modi. adv. PASITO ó PASO Á PASO. ‖ — Á TIERRA. expr. que se usa para mandar á alguno se apee de la caballería, y se extiende al que está en algun lugar alto, para decirle que baje. *Equo descendere.* ‖ — — los, que vale desmontado del caballo. *Equo desiliens, equo omisso.* ‖ — ASIDAS. modi. adv. con que se explica la pérdida, detencion ó atraso en lo que se intenta. *Retrorsum.* ‖ — COLUMBINO. Planta, LENGUA DE BUEY. ‖ — CON BOLA. expr. fam. Justamente, sin sobrar ni faltar nada. *Adamussim.* ‖ — DE ALTAR. Los emolumentos que se dan á los curas y otros ministros eclesiásticos por las funciones que ejercen, ademas de la congrua ó renta que tienen por sus prebendas ó beneficios. *Emolumenta altari inservientium.* ‖ — — met. Aquellos provechos eventuales que alguno disfruta, ademas de la renta fija para mantenerse. *Proventus.* ‖ — DE AMIGO, PIE DERECHO. ‖ — — Todo aquello que sirve de afirmar y fortalecer otra cosa. *Fulcrum.* ‖ — — Instrumento de hierro á modo de una horquilla que se afianza en la barba, y sirve para impedir bajar la cabeza, y ocultar el rostro. Pónese regularmente á los reos, cuando los azotan ó sacan á la vergüenza. *Fulcrum, fulcra.* ‖ — DE BECERRO. Planta, BARBA ARON Ó DE AARON. ‖ — DE BURRO. Marisco que consta de cinco piezas triangulares y planas, de las cuales dos son mucho mayores, y juntas todas componen un cuerpo plano, triangular, de media pulgada de largo, de color cenicientó, y sostenido de un nervio de una á dos pulgadas de largo, rugoso y duro. Nacen varios de ellos formando grupo sobre las peñas de las orillas del mar. *Lepas balanus.* ‖ — DE CABALGAR Ó DE MONTAR. El pié izquierdo de la caballería. *Sinister jumenti pes.* ‖ — DE CABRA. Instrumento de hierro que por un extremo acaba en punta, y por un otro hace dos uñas ú orejas, y sirve para varios usos. *Ferramentum caprini pedis formam referens.* ‖ — DE CARNERO. *Naut.* Cualquiera de los dos puntales que hay desde la escotilla hasta la sobrequilla, y tienen á trechos unos pedazos de madera, por donde baja la gente de mar á la bodega. *Species scalae nauticae.* ‖ — DE GALLINA. Planta, QUIJONES. ‖ — DE GALLO. Lance en el juego de las damas, que se hace cuando el uno que juega tiene tres damas y la calle mayor, y el otro solo una dama; y el que tiene las tres las pone en una figura que se asemeja al pié de gallo, para que el contrario pierda la suya sin pasar de doce jugadas. *Scruporum seu trunculorum dispositio quaedam in ludo, pedem galli referens.* ‖ — — En los coches la armadura de dos hierros iguales que se afianzan con tornillos en el tablon que cae sobre el eje del coche, y de ellos penden los correones ó sopandas para la seguridad y mejor movimiento. *Fulcrum furcatum in rhedis.* ‖ — DE GATO. PATILLA, en las armas de fuego. ‖ — DE LEON. Planta cuyas hojas son parecidas á las de la malva, aunque mas fuertes y en forma de sierra por las orillas como las de la alcachofa, y extendiéndose parece cada una una estrella. Tambien es conocida esta planta con los nombres de ESTELA, ESTELARIA, ESTRELLADA y ALQUIMILA. *Leontopetalon.* ‖ — DE LIEBRE. Especie de trébol muy comun en terrenos arenosos de España. Tiene el tallo derecho, de un pié de alto, delgado, muy ramoso, y lleno de vello blanco, así como las hojas, que son pequeñas y puntiagudas. Las flores son encarnadas, pequeñas, muy vellosas y suaves, y hacen formando una espiga de figura oval, blanquizca. *Trifolium arvense.* ‖ DE MONTAR. PIÉ DE CABALGAR. ‖ — DE PALOMA. Planta, LENGUA DE BUEY. ‖ — DERECHO. El madero que en los edificios se pone verticalmente para que cargue sobre él alguna cosa. *Fulcrum.* ‖ — FORZADO. La palabra ó palabras con que se hace una composicion

métrica, sirviéndose de ellas precisamente para los consonantes y siguiendo su órden. || — GEOMÉTRICO. El pie romano antiguo, que tiene con el de Castilla la proporcion como 1000 á 925. *Pes geometricus.* || — HENDIDO. La pata de los animales de pezuña, cuyo casco está abierto. || JIRADO. Danza ó baile que tuvo uso antiguamente, y ya no tiene ninguna, ni se sabe como era. *Tripudium antiquum sic dictum.* || — QUEBRADO. *Poet.* Medio verso que se suele poner de intento al fin ó en medio de la copla ó estancia. *Hemistichium.* || Á LOS PIES DE VM. Modo cortesano que los hombres usan frecuentemente hablando con las señoras, para significar respeto, sumision y rendimiento. *Tuis pedibus devolutus: mulieres salutandi ferunda.* || AL PIE. mod. adv. Cerrado, próximo, inmediato á alguna cosa: como, AL PIE del arbol. *Juxta.* || CERCA Ó CASI; COSTO: me dió AL PIE de mil reales. *Propè, ferè.* || AL PIE DE LA CUESTA. mod. adv. met. Al principio de alguna empresa ó carrera larga ó difícil. *Initio susceptì operis.* || AL PIE DE LA LETRA. mod. adv. Puntual y exactamente. *Fideliter, adamussim.* || AL PIE DE LA OBRA. mod. adv. Prontamente, al instante, sin dilacion alguna. *Statim, illicò.* || ANDAR DE PIÉ QUEBRADO. fr. con que se da á entender que alguno está en decadencia de hacienda, salud, crédito etc. *Casum imminere, in praecipiti esse.* || ANDAR EN CUATRO PIES. fr. fam. que se aplica al que por sus dichos ó hechos mas parece bestia que criatura racional. || ANDAR EN UN PIE. fr. met. Hacer las cosas con diligencia y presteza. *Festinanter, celeriter agere.* || ANDAR Ó ESTAR EN PIE. fr. met. Estar sano, libre de alguna enfermedad ó no hacer cama. *Lecto valedicere.* || Á PIE. mod. adv. con que se expresa el modo de caminar alguno sin caballería ni en carruaje. *Pedibus.* || Á PIE DE GALLO. mod. adv. con que se designa el particular de clavar la tablazon exterior de las buques, poniendo tres clavos en forma de triángulo en el sitio que corresponde á cada cuaderna. || Á PIE ENJUTO. mod. adv. Sin mojarse. *Siccis pedibus.* || — — met. Sin zozobras ni peligros. || — — met. Sin fatiga ni trabajo. *Sine ullo labore.* || Á PIE FIRME. mod. adv. que ademas de significar recto, que vale sin moverse ó apartarse del sitio que se ocupaba, significa constante ó firmemente ó con seguridad. *Stabiliter, constanter, securè.* || Á PIE JUNTILLAS. mod. adv. Con los pies juntos; y así se dice: saltó Á PIE JUNTILLAS. *Junctis pedibus.* || — — Ó Á PIE JUNTILLO. mod. adv. met. Fácilmente, con gran facilidad y ligereza. *Firmiter, tenaciter.* || Á PIE LLANO. mod. adv. Sin escaleras. *Plano vestigio vel gressu.* || — — met. Fácilmente, sin embarazo ni impedimento. *Facile, commodè.* || Á PIE QUIETO. mod. adv. Sin mover los pies ó sin andar. *Quieto gressu, pressa pede.* || — — met. Sin trabajo ó diligencia propia. *Absque labore vel curâ.* || ARRASTRAR LOS PIES. fr. met. que explica estar ya alguno muy viejo. *Jam pedes senio trahere.* || ASENTAR EL PIÉ. fr. Pisar firme, sentar el pie con firmeza. *Pedem figere.* || — — met. Proceder con tiento y reflexion en las operaciones por la experiencia ó conocimiento que ya se tiene. *Maturè operari, prudè, sapienter agere.* || BESAR LOS PIES. expr. de que se usa de palabra y por escrito con la dedicatoria en señal de rendimiento. *Muliebris obsequio se submittere.* || BESAR CINCO PIES AL GATO. fr. prov. V. GATO. || CAER DE PIES. fr. met. Tener felicidad en aquellas cosas en que otros tienen desgracia. *In difficili negotio rem bene cedere, ex sententiâ aliquid evenire.* || CAMINAR CON PIES DE PLOMO. fr. met. Proceder con tiento y reflexion. *Cautè, consultò agere.* || CONOCERSE COMO PIE DE RELETE. expr. fam. que se dice de la persona de poco brio y efectivamente que se da á entender á los demas. *Durus, contumax, acerbus videratur.* || CON BUEN PIE. mod. adv. Con felicidad, con suerte. *Faustis auspiciis.* || CON PIE Ó CON PIES DE PLOMO. mod. adv. Con tiento, con reflexion y prudencia. *Cautè, prudenter.* || CORRER Á CUATRO PIES LA FAMILIA. fr. fam. con que se explica que alguno alcanza vicios con tanta prontitud al mismo que se intentaba pedir con el. *Ad luctum excurrere, apte concurrere.* || COGERSE POR EL PIÉ. fr. Dícese de los árboles cortados á ras de la tierra. *Arbores detruncare, caedere.* || DAR CON EL PIÉ. fr. met. Tratar con desprecio á persona ó cosa. *Despicere, abjicere.* || DAR EL PIÉ. fr. con que se pide á alguno la mano de apoyo, para subir á algun lugar alto, tomándose su pie para apoyarse. *Pedem levantem porrigere.* || — — fr. En las fábricas, ENTERRAR. || DAR EL PIÉ, Y TOMARSE LA MANO. fr. fam. con que se motteja á los que se propasan, tomándose mucha mas libertad de la que se les permite. *Gratiâ et favore insolenter abuti.* || DAR PIÉ. fr. Ofrecer ocasion ó motivo á alguno para que hable ó ejecute alguna cosa. *Ansam praebere.* || DAR POR EL PIÉ. fr. Derribar ó destruir del todo alguna cosa. Se usa tambien metafóricamente. *A fundamentis diruere, evertere.* || DAR TANTOS PIÉS Á UNA FABRICA. fr. Señalar en algun sitio los pies de terreno que ha de ocupar algun edificio que se quiere fabricar. *Struendo aedificio aream designare.* || DE Á PIE. mod. adv. que se aplica á los soldados, guardas, monteros, y á otros que para sus ocupaciones no usan de caballo, como contrapuesto á los que lo tienen. *Pedes.* || DEJAR Á UNO Á PIE. fr. A lemas del sentido recto, metafóricamente vale quitarle la conveniencia ó empleo que tenia, dejarle desacomodado. *Ab officio vel munere destituere, deponere.* || DE PIES. mod. adv. EN PIE. || DE PIES Á CABEZA. mod. adv. DE ALTO Á BAJO. || DEL PIÉ Á LA MANO. expr. De un instante para otro. || DONDE PONGO LOS PIÉS, PONGO LOS OJOS. fr. met. con que se explica el dolor que alguno tiene en los pies, y que le lastima como si le tuviera en los ojos. *Vehementi pedum dolore inter ambulandum laborare.* || ECHAR EL PIÉ ADELANTE Á ALGUNO. fr. fam. Aventajarle, excederle en alguna cosa. *Praecellere, praecurrere.* || ECHAR EL PIÉ ATRAS. fr. fam. No mantenerse firme en el puesto que se ocupaba, ó en la resolucion que se tenia. *Retrogredi.* || ECHAR PIÉ Á TIERRA. fr. Desmontarse, ó bajarse del caballo, coche etc. *Equo vel rhedâ descendere.* || ECHARSE Á LOS PIES DE ALGUNO. fr. Pedirle con acatamiento y sumision alguna cosa. *Supplicitèr orare, precari.* || EL PIÉ DEL DUEÑO ESTIERCOL PARA LA HEREDAD. ref. que significa cuánto importa la presencia del señor, para que vayan bien sus cosas ó se adelanten. *Domini praesentia optima praedii cultura.* || EL QUE ESTÁ EN PIÉ, MIRE NO CAIGA. fr. prov. que enseña el cuidado que se debe tener en la prosperidad por la inconstante que es. *Qui stat, videat ne cadat.* || EN BUEN PIÉ. mod. adv. CON BUEN PIÉ. || — — mod. adv. En buen estado. || ENGARGANTAR EL PIÉ. fr. Correrse por el estribo entrando en él hasta la garganta. *Pedem in stapedâ altius immitti, inferri.* || EN PIÉ mod. adv. con que se denota que alguno se ha levantado ya de la cama, restablecido de alguna enfermedad, ó que no hace cama por ella. *Lecto post morbum transactum relicto.* || — — mod. adv. con que se explica la forma de estar ó ponerse alguno derecho, erguido y afirmado sobre las pies. *Pedibus.* || — — mod. adv. Con permanencia y duracion, sin destruirse ni acabarse. *Stabiliter.* || — — mod. adv. met. Constante y firmemente. *Constanter, firmiter.* || ENTRAR CON EL PIÉ DERECHO Ó CON BUEN PIÉ. fr. met. Empezar ó dar acertadamente los primeros pasos en un negocio. *Faustis auspiciis rem aggredi.* || EN UN PIÉ DE TIERRA. mod. adv. Brevemente, ó en poco tiempo ó espacio. *Brevissimè, breví spatio.* || ESTAR Á Ó EN LOS PIÉS DE LOS CABALLOS. fr. Estar muy abatido y despreciado de todos. *Abjectum, despectum esse.* || ESTAR CON EL PIÉ EN EL ESTRIBO. fr. V. ESTRIBO. || ESTAR CON UN PIÉ EN EL AIRE. fr. fam. No estar de asiento en una parte ó estar próximo á hacer viaje. *Incerto et parum stabili gressu consistere.* || ESTAR CON UN PIÉ EN LA SEPULTURA. fr. con que se advierte á alguno que está muy próximo á morir por sus años ó enfermedad grave que padece: especialmente se usa para contenerle en alguna culpa. *Morti proximum esse.* || ESTAR EN PIÉ. fr. met. Permanecer, durar, existir alguna cosa. *Stare, permanere.* || ESTAR EN UN PIÉ COMO GRULLA. fr. met. Estar con suma vigilancia y cuidado sin descuidarse en el cumplimiento de su obligacion. *Res alicui summo studio inculcare.* || HACER PIÉ. fr. con que se expresa que alguno que entra en algun rio ó lago, halla fondo en que sentar los pies sin necesidad de nadar. *Intra flumen ingredientem stare.* || — — fr. En los lagares, preparar el primer montoncito de uva ó de aceituna que se ha de pisar. *Uvarum vel olearum premendarum in torculario acervos aptare.* || — — fr. met. Se dice del que alguno ó va con esperanza ó alguna especie ó noticia. *Futurâ gratiâ niti.* || — — fr. met. Pisar ó tomar de asiento en alguna parte ó lugar. *Dira demeriari.* || IR POR SE PIÉ Á LA PILA. fr. con que se motteja á alguno de criatura nuevo. *Eodem baptismatis adeptum adire.* || met. IR PIÉS POR SUS PIÉS. fr. Huir, escapar alguno por la ventaja que hace en la carrera al que le sigue. *Praecipiti fugere.* || LEVANTAR LOS PIÉS DEL SUELO. fr. met. Impulsar á alguno, diciendo ó haciendo alguna cosa que le incite ó obligue á ejecutar lo que no pensaba ó no tenia ánimo de hacer. *Concitare, commovere.* || LOS PIÉS DEL HORTELANO NO LUCHAN Á PEDIR LA HUERTA. ref. que enseña que el que entiende las cosas que maneja, evita fácilmente los yerros que cometer el que se introduce en ellas sin inteligencia. *Tractent fabrilia fabri.* || MEJOR EL PIÉ. fr. Introducirse en alguna cosa. *Se inducere.* || METER UN PIÉ Ó TENER UN PIÉ DENTRO. fr. fam. con que se explica que alguno ha empezado á experimentar aflojamiento en el logro de su pretension. *Progredi, progressus facere.* || MIRARSE Á LOS PIÉS. fr. Reconocer uno las faltas ó defectos que tiene para no envanecerse; abstenirse presuncion. *Seipsum demissè despicere.* || NACER DE PIÉS. fr. met. que significa la felicidad que alguno tiene en todo lo que hace ó pretende. *Secundis, faustis avibus nasci.* || NO CABER DE PIÉS. fr. fam. con que se da á entender la estrechez con que se está en alguna parte por el demasiado concurso de gente. *Premi, urgeri prae hominum copiâ vel multitudine.* || NO DAR PIÉ NI PATADA. fr. met. con que se explica que en alguna materia no se hace diligencia alguna. *Rem omninò omittere.* || NO DEJAR Á ALGUNO SENTAR EL PIÉ EN EL SUELO. fr. Traerle continuamente ejercitado y ocupado sin permitirle tato de ocio ó descanso. *Vel tantillum otii negare.* || NO LLEGAR AL PIÉ. fr. NO LLEGAR Á LA SUELA DEL ZAPATO. || NO PODERSE TENER EN PIÉ. fr. con que se explica la debilidad que alguno padece por enfermedad, ó el desecamiento originado de cansancio, etc. *Pedibus difficulter stare.* || NO PONER LOS PIÉS EN EL SUELO. fr. con que se pondera la ligereza ó velocidad con que se corre ó camina. *Perniciter currere.* || NO SE IRÁ POR PIÉS. expr. met. que explica que alguna cosa se tiene asegurada, ó que no es fácil deje de lograrse. *Non me aufugiet.* || NO TENER Ó NO LLEVAR ALGUNA COSA PIES NI CABEZA. fr. met. y fam. No tener órden ni concierto. *Rem inordinatam, confusam, praeposterem esse.* || — — fr. met. y fam. No ser probable ó verisímil una cosa. || PASAR DEL PIÉ Á LA MANO. fr. que se dice de las bestias que tienen el paso tan largo, que con el pié pisan mas adelante de donde pisaron con la mano. *Pedem anteriorem equum calcando transigere vel longè gradarium esse.* || PEGARSE LOS PIÉS. fr. No poder andar por turbacion ó accidente que impide el movimiento. *Haerere terrae.* || PERDER PIÉ. fr. No encontrar el fondo en el agua el que entra en un rio, lago etc. *Intra flumen ingredientem alveum pedum non posse contingere.* || — — fr. met. Confundirse, ó no hallar salida en el discurso. *Omninò caecutire; undique esse impeditum.* || PONER Á LOS PIES DE LOS CABALLOS. fr. met. Deprimir, vilipendiar alguna persona ó cosa. || PONER EL PIÉ SOBRE EL PESCUEZO. fr. Humillar ó sujetar á alguno. *Subjicere, deprimere.* || PONER LOS PIES EN EL SUELO. fr. Levantarse de la cama. *E lecto surgere.* || PONER PIÉS CON CABEZA LAS COSAS. fr. Confundirlas, trastornarlas contra el órden regular. *Confundere, perturbare.* || PONER PIES EN PARTE. fr. fam. Mantenerse con tenacidad en su opinion ó dictamen, insistir con empeño y tesson. *Sententiae tenaciter adhaerere.* || PONER PIÉS EN POLVOROSA. fr. fam. Huir, escapar. *Aufugere.* || PONERSE DE PIÉS EN UN NEGOCIO. fr. Entenderle ó comprenderle, hacerse cargo de él. *Negotium probè perpendere.* || QUEDAR Ó QUEDARSE EN PIÉ. fr. DIFICULTAD. fr. con que se da á entender que subsiste ó que no se ha vendido. *Difficultatem permanere, subsistere.* || RECALCARSE EL PIÉ. fr. LASTIMARSE las cuerdas de él, por haberse tocado en algun movimiento violento. *Pedem retorquere.* || SACAR Á ALGUNO EL PIÉ DEL LODO. fr. met. y fam. Sacarle de miseria, levantarle á un estado de prosperidad ó fortuna. *Inopem erigere, egenis juvare.* || SACAR CON LOS PIES ADELANTE Á ALGUNO. fr. Llevarle á enterrar. *In funus efferre.* || SACAR LOS PIES AL SESO. fr. Vestirle de corto, ponerle á andar. *Puerulum, infantilibus fasciis detractis, puerili jàm veste induere.* || SACAR LOS PIES DE LAS ALFORJAS. fr. fam. que se dice del que habiendo estado tímido, vergonzoso ó cortesano, empieza á atreverse á hablar ó á hacer alguna cosa ó que no se atrevia anteriormente. *Timiditatem abjicere, audentiorem evadere, fieri.* || SACAR LOS PIES DEL PLATO. fr. fam. SACAR LOS PIES DE LAS ALFORJAS. || SALIR CON LOS PIES ADELANTE. fr. Ser llevado á enterrar. || SER PIES Y MANOS DE ALGUNO. fr. met. Servir á una persona de un el apoyo y descanso en todos sus negocios. *Alterius negotia curare.* || SIETE PIES DE TIERRA. expr. con que se explica la sepultura. *Sepulcrum.* || SIN PIÉS NI CABEZA. mod. adv. Sin método, sin órden, dispa-

pitadamente. *Perturbatè, inordinatè, praeposterè.* || TENER EL PIE EN LOS ZAPATOS. fr. met. que se dice del que sabe ya ó espera con ó mas conveniencias para lograr la que antes pretiere. *Duplici spe frei.* || TENER Ó TRAER DEBAJO DE LOS PIES. fr. met. con que se significa el desprecio ó sujetamiento con que se trata á alguna persona. *Conculcare.* || TENER PIES. fr. que se dice del que anda ó corre mucho, ligero y veloz. *Perniciter gradi vel currere.* || TOMAR PIE. fr. met. Afianzarse ó coger fuerza alguna cosa. *Radices emittere, vires capessere.* || — — fr. met. Valerse de alguna cosa, tomar ocasion y pretexto de ella. *Ansam arripere.* || TRES PIES Á LA FRANCESA. mod. adv. fam. De prisa, inconsideradamente. Se usa con los verbos de movimiento como IR, SALIR, ESCAPAR, MARCHARSE. Dícese también: UN PIE Á LA FRANCESA, para el menos frecuente. *Quum primum, citò gressu.* || UN PIE TRAS OTRO. mod. adv. con que á alguno se le dice ó se le dice que se vaya, amenazando fortísimamente el modo de andar. *Alterno pede pedatim.* || VOLVER PIE ATRAS. fr. Retroceder del camino ó propósito que se seguia. *Pedem referre.*

**PIECECICA.** f. d. de PIEZA.

**PIECECICO.** m. d. de PIE.

**PIECECILLA.** f. d. de PIEZA.

**PIECECILLO.** m. d. de PIE.

**PIECECITA.** f. d. de PIEZA.

**PIECECITO.** m. d. de PIE.

**PIECEZUELA.** f. d. de PIEZA.

**PIECEZUELO.** m. d. de PIE.

**PIECILLO.** m. d. ant. de PIE.

**PIEDAD.** f. Virtud que mueve é incita á reverenciar, acatar, servir y honrar á Dios nuestro Señor, á los padres y á la patria. *Pietas.* || Los actos de esta virtud. *Pietas.* || Misericordia, conmiseracion y lástima. *Pietas, miseratio.* || DAR PIEDAD. fr. ant. Causar piedad ó compasion.

**PIEDADE.** f. ant. PIEDAD.

**PIEDE.** m. ant. PIE.

**PIEDRA.** f. Materia térrea, dura y compacta, de que están formadas las rocas, la cual reducida á trozos mas ó menos grandes, sirve para fabricar edificios, como las calles y otros muchos usos. *Petra.* || El pedernal que se pone en la llave de las armas de fuego, para que dando hombre la cazoleta, la comunique al cañon. *Silex politus.* || Aquella materia dura y unida que se encuentra en el cuerpo humano, particularmente en los riñones, de que se origina la enfermedad llamada MAL DE PIEDRA. Suele criarse también en las tripas de las aves. *Calculus.* || Granizo grande. *Grando.* || El lugar ó sitio destinado para poner los niños expósitos. *Cellula, puerorum expositorum receptaculum.* || En el juego, el tanto que se gana cada mano, hasta que se concluye el partido. *Calculus.* || met. La dureza en las cosas. *Duritiés.* || *Germ.* Gallina. || — ALUMBRE. ALUMBRE. || — AMOLADERA. PIEDRA DE AMOLAR. || — AZULEJ. AZULEJO. || — BERROQUEÑA. GRANITA. || — BEZAR. BEZAR. || — CÁNDIDA. El instrumento con que los doradores á fuego extienden el metal amalgamado sobre la pieza que han de dorar. || — CIEGA. La piedra dura ó preciosa que no tiene transparencia, como el heliotropio, el ágata y otras. *Gemma opaca.* || — DE AMOLAR. Piedra compuesta de arena y otros materiales duros, unidos con una sustancia pastosa: se emplea en afilar los instrumentos de hierro ú acero y en otros varios usos. *Lapis arenarius.* || — DE CRUZ. Especie de mármol verde que se encuentra en la Nueva Granada, el cual manifiesta por cualquiera parte que se rompe, una cruz de color negro perfectamente dibujada. *Lapis crucifer.* || — DE LA COPITA Ó DE FUSIL. PEDERNAL. || — DE GALLINAZO. Piedra negra sumamente dura, de que los indios del Perú hacian los cuchillos que se encuentran en sus guacas. || — DE INCA. Piedra blanda, no transparente y de color aplomado que usaban los antiguos con igual objeto. || — DEL ACUILA. Mineral de hierro arcilloso en forma de bola hueca. Tiene igualmente el nombre de ACITITES Ó ETITES. || — DEL RAYO. BELEMNITA. || — DE LUMBRE, Ó DE CHISPA. El pedernal. || — DE HUMO. *Min.* La de buena calidad que tiene la facultad de imprimir para algunas horas, en los papeles, de color blanco y con manchas negras ó pardas en forma de plantas. *Silex calcedonius.* || — DE TOQUE. Toda piedra dura de color oscuro, de grano fino y que no pueda ser atacada por los ácidos; cualidades que la hacen á propósito para el ensayo de los metales. *Lydius lapis.* || — — met. Todo aquello que conduce al conocimiento de la bondad ó malicia de alguna cosa. *Lydius lapis.* || — NEGRA. Nombre que se da á todas las piedras de naturaleza del pedernal, como la calcedonia, el ópalo y otras. *Lapis siliceus.* || FALSA. La que se hace á imitacion de las preciosas. || — FILOSOFAL. La materia con que los alquimistas pretenden hacer oro artificialmente. *Lapis philosophicus.* || — FITA. Nombre que se da al pie de algunas montañas ó peñascos. || — FRANCA. La que es fácil de labrar. *Lapis dolandi facilis.* || — FUNDAMENTAL. La primera que se pone en los edificios. *Primus fundamenti lapis.* || — — met. Todo aquello que es origen y principio, de donde dimana otra cosa, y le sirve como de base y fundamento. *Fundamentum, origo.* || — IMAN. IMAN. || — INFERNAL. Compuesto de plata fundida con ácido nítrico, de color pardo oscuro, y que se usa en la cirugía para quemar y destruir las carnes superfluas. *Nitras argenti, lapis infernalis.* || — INGA. Mineral. PIEDRA. || — JASPE. JASPE. || — JUDAICA. JUDAICA. || — LIPIS. Vitriolo azul. || — MÁRMOL. MARMOL. || PIEDRA MOVEDIZA NUNCA MOHO LA CUBRIA. ref. que enseña y aconseja que debe uno mantenerse constante en lo que ha emprendido, y no variar ni fatigarse, porque el que tiene estas propiedades, nunca logrará cosa alguna. *Quidquid aveas, constans esto.* || — NUMERITICA. JADE. || — PERDIDA. La que se halla en medio del mar sin dependencia alguna de otras partes de tierra ó bajos. || POMEZ. Piedra de color gris ó amarillento, esponjosa, muy dura, quebradiza, y mas ligera que el agua. Se halla en las inmediaciones de los volcanes. *Silex pumex.* || — PRECIOSA. La que es dura, y por lo comun trasparente, que se encuentra siempre en trozos pequeños de formas regulares, y como tallada, como el diamante, el rubí, la esmeralda y otras. *Gemma.* || — RODADA. Nombre que se da á las rocas comunes que se hallan en trozos pequeños y redondeados. *Lapidum fragmenta.* || — SECA. La que en las paredes y tapias se une sin cal ni barro, poniendo la una sobre la otra. *Petrae in parietem sinè calce compositae.* || PIEDRA SIN AGUA NO AGUZA EN LA FRAGUA. ref. que enseña que para conseguir lo que se intenta, es menester ayudarse, ó que á uno le ayuden. *Quidquid agas, agito, et auxilium imperitor.* || — VIVA. PEÑA VIVA. || Á PIEDRA PERDIDA. mod. adv. Echando piedras sueltas sin trabazon ni cal que las una, bien en los cimientos de un edificio, bien en el paraje del mar, rio etc. que se quiera macizar, para construir un muelle ó cualquier otra fábrica. || Á PIEDRA Y LODO. mod. adv. met. con que se explica que alguna cosa está cerrada de manera que difícilmente se puede abrir. *Firmiter, stabiliter.* || ABLANDAR LAS PIEDRAS. fr. met. con que se exagera la compasion que excita un caso lastimoso. *Dolorem, miserationem movere.* || BIEN ESTÁ LA PIEDRA EN EL AGUJERO. loc. fam. que advierte que las personas ni las cosas no se deben sacar del lugar que les corresponde. *Proprium in omnibus aliam habeto.* || ECHAR Á LA PIEDRA Ó UN LA PIEDRA. fr. Poner á criar los hijos en alguna casa de expósitos, que en Toledo se llama DE LA PIEDRA, por la que hay en un nicho, para que á los pongan. *Exponere, brephotrophio infantes alendos tradere.* || ECHAR Ó PONER LA PRIMERA PIEDRA. fr. met. Dar principio á alguna dependencia, pretension ó negocio. *Rei fundamenta jacere.* || ECHESE UNA PIEDRA EN LA MANGA. expr. met. con que se recarga á alguno, por haber caido en la misma culpa que reprende. *Se ipsum quisque trutinet.* || ENCONTRAR Ó HALLAR LA PIEDRA FILOSOFAL. fr. met. con que se explica haber hallado alguno un medio oculto de hacer caudal ó de ser rico. *Lapidem philosophicum invenire.* || ESTAR PICADA LA PIEDRA. fr. que se dice del que come de priesa y mucho. *Deglutire, vorare.* || HABLAR LAS PIEDRAS. fr. HABLAR LAS PAREDES. || LEVANTARSE LAS PIEDRAS CONTRA UNO. fr. con que se ponderan las muchas desgracias que acaecen á una persona, ó con que se denota la malo que es algun sugeto. *Maximè infortunatum esse.* || NO DEJAR Ó NO QUEDAR PIEDRA SOBRE PIEDRA. fr. con que se da á entender que algun edificio, ciudad ó fortaleza que lo es enteramente arruinado, destruido ó asolado. *Funditus everterе, solo aequare.* || NO DEJAR PIEDRA POR MOVER. Ó NO QUEDARLE Á UNO PIEDRA POR MOVER. fr. met. Poner todas las diligencias y medios para conseguir algun fin, no omitir diligencia alguna para ello. *Nullum non movere lapidem.* || NO HAY PIEDRA BERROQUEÑA QUE DENDE A UN AÑO NO ANDE LISA AL PASAMANO. ref. que da á entender, que por mas áspera y fuerte que sea una cosa, viene con el mucho uso á suavizarse. *Aspera continuo mitescit petra labore.* || PICAR LA PIEDRA. fr. Desigualar la superficie de la piedra de molino ó tahona con algun instrumento cortante ó punzante, para que mas fácilmente muela. *Molam scissuris asperare.* || PICAR PIEDRA. fr. *Cant.* LABRARLA. *Lapidem levigare, polire.* || PONER LA PRIMERA PIEDRA. fr. Ejecutar la ceremonia de asentar la piedra fundamental en algun edificio que se quiere construir. *Primum lapidem jacere.* || QUIEN CALLA, PIEDRAS APAÑA. ref. que se aplica al que en alguna conversacion observa sin hablar lo que se dice, para usar de ello á su tiempo. *Taciturnum auditorem semper timeto.* || SEÑALAR CON PIEDRA BLANCA Ó NEGRA. fr. met. Celebrar con aplauso y regocijo el dia feliz y dichoso, ó por el contrario lamentar y llorar el amargo y desdichado. Es tomado de que los antiguos señalaban los dias afortunados con una piedra blanca, y los desgraciados con una negra. *Notare vel signare candido calculo, seu nigro.* || SER LA PIEDRA DEL ESCÁNDALO. fr. met. con que se da á entender que alguna persona ó cosa es el motivo ú origen de alguna disension, cuestion ó pendencia, y por eso es el blanco de la indignacion y ojeriza de todos. *Lapidem offensionis vel petram scandali esse.* || TENER SU PIEDRA EN EL ROLLO. fr. met. con que se explica ser alguno una persona de distincion en el pueblo, y saber tener lugar en las cosas de atencion y honra. *Dignitate praestare.* || TIRARLA PIEDRA Y ESCONDER LA MANO. fr. met. Hacer daño á alguno, ocultando que se le hace. *Furtim nocere.* || TIRAR PIEDRAS. fr. met. con que se da á entender que alguno está fuera de juicio. *Aliquem esse amentem, insanâ correptum.*

**PIEDRECICA, LLA, TA, ó PIEDREZUELA.** f. d. de PIEDRA.

**PIEL.** f. El tegumento extendido sobre todo el cuerpo del animal. *Pellis.* || El pellejo de algun animal adobado y curado, como el ante, badanas, gamuzas etc. *Concinnata pellis.* || La parte exterior que cubre la pulpa de algunas frutas, como ciruelas, peras etc. *Fructuum cortex, pellis, pellicula.* || DAR LA PIEL. fr. fam. MORIR. *Obire, mori.* || SER LA PIEL Ó DE LA PIEL DEL DIABLO. fr. met. y fam. Ser muy travieso, enredador y revoltoso y no admitir sujecion. *Irrequietum, freni impatientem esse.*

**PIELAGO.** m. Aquella parte del mar que dista ya mucho de la tierra. *Pelagus, gurges.* *Poet.* El oceano, el golfo, la alta mar. || met. Lo que por su abundancia y copia es dificultoso de enumerar y contar. *Res innumerabilis.* || ant. Balsa estanque. || — DE ODRE, ant. PIEZGO.

**PIELECILLA, TA.** f. d. de PIEL.

**PIELGO.** m. ant. PIEZGO.

**PIENSAR.** a. ant. PENSAR, dar pienso.

**PIENSO.** m. La porcion de cebada ó de otro alimento que se da diariamente á algunos animales á horas determinadas. *Pabulum, pastus.* || NI POR PIENSO. mod. adv. De ningun modo, por ninguna forma. *Nullatenus.*

**PIERDA.** f. ant. PERDIDA.

**PIERDIDO, DA.** adj. ant. PERDIDO.

**PIÉRIDES.** f. Las nueve hijas de Piero que habiendo desafiado á las Musas á cantar, y vencidas por el talento de las musas fueron convertidas in picazas. *Pierides.* || Las Musas, hijas de Júpiter y de Mnemosine. *Pierides.*

**PIERIO, RIA.** adj. *Poet.* Lo perteneciente á las musas. *Pierius.*

**PIERNA.** f. La parte del animal que es á entre el pie y la rodilla, y tambien se dice comprendiendo ademas el muslo. *Crus.* || En los cuadrúpedos y aves MUSLO. || met. Alguna cosa que junta con otras forma ó compone un todo; como PIERNA de sábana etc. *Pars oblonga.* || Cada una de las dos piezas largas de que consta un compas. || Cada cañon ó muslo del calzon ó pantalon. || En los tejidos la desigualdad ó falta de rectitud en las orillas ó en el corte. *Inaequalis et tortuosa telae ora.* || Especie de cantarilla larga y angosta, que desde la parte inferior va ensanchando muy poco hasta cerca de la boca, donde se vuelve á estrechar algo, al modo de la pierna del hombre. *Oblonga muletra.* || En el arte de escribir, se llaman así el palito que va hácia abajo y entra en la formacion de algunas letras, como en la *m* y la *n*. *Litteras pars oblonga.* || En la imprenta cada uno de los dos maderos ó pies derechos que se ponen á un lado y otro de la prensa, para ceñir y asegurar

toda la máquina. ‖ — DE NUEZ. Cada una de las cuatro partes, en que está naturalmente dividida la pulpa de una nuez comun. ‖ A LA PIERNA. fr. *Mir.* A cuestas, el cabalgado de otro caballo. *Equum non recte quo pedes natura ducunt, sed transversum incedere.* ‖ Á MODO DE PIERNA DE NUEZ. expr. fam. que expresa que alguna cosa no se halla en su centro, que le corresponde. *Oblique.* ‖ Á PIERNA SUELTA Ó TENDIDA. modo á v. con que se explica que alguno goza, posee ó desfruta alguna cosa con descuido y quietud, y sin cuidado. *Quiete placideque.* ‖ CORTAR Ó CORTARSE LAS PIERNAS. fr. met. Impedirse, ó ponerse en estado de no poder ir para alguna cosa. *Sese ipsum obstare, negotium impedire.* ‖ ECHAR Á ALGUNO LA PIERNA ENCIMA. fr. fam. Excederle ó sobrepujarle. *Praecedere.* ‖ ECHAR PIERNAS. fr. Precaverse ó asegurarse de algun, ó valerse. *Formam aut virtutem jactare.* ‖ EN PIERNAS. modo adv. Con las piernas desnudas. *Nudis cruribus.* ESTIRAR LA PIERNA. fr. fam. MORIRSE. ‖ ESTIRAR Ó EXTENDER LAS PIERNAS. fr. f. m. PASEARSE. *Deambulare.* ‖ EXTENDER LA PIERNA HASTA DONDE LLEGA LA SÁBANA. ref. que aconseja que ninguno extienda en los gastos mas allá de posibilidad, ni en las pretensiones se atreva á pretender mas que en los que se consideran correspondientes á su calidad y estado. *Neque sumptus ultra facultates, neque ultra meritum petitiones decent.* ‖ HACER PIERNAS. fr. met. Se dice de los caballos cuando se afirman en ellas y las juntan bien, y por metáfora se dice de los hombres que presumen de galanes y buenos bailes. *Cruribus insistere; elegantiam vel constantiam jactare.* ‖ — — fr. met. Estar firme y constante en un propósito. *Proposito insistere, tenaciter adhaerere.* ‖ LA PIERNA EN EL LUCHO Y EL BRAZO EN EL PECHO. ref. que aconseja que para cada cosa se pongan los medios proporcionados á su objeto. *Non omnibus omnia expediunt.* ‖ METER Ó PONER PIERNAS AL SABALLO. fr. Avivarse ó apresurarse para que corra ó salga con prontitud. *Equum concitare.* ‖ PONERSE SOBRE LAS PIERNAS. fr. Sospechar de el caballo con cuarto sobre ellas. *Equum in posterioribus tantum cruribus stare vel sistere.*

PIERNIABIERTO, TA. adj. El que está con las piernas abiertas.

PIERNITENDIDO, DA. adj. Extendido de piernas. *Expansis cruribus.*

PIERTIGA. f. ant. PERTIGA, vara.

PIEZA. f. El pedazo ó parte de alguna cosa mayor. *Portio, pars.* ‖ Una pieza especie y moneda de moneda, y así se dice: una PIEZA de á ocho. *Nummus, as.* ‖ Cualquiera mueble ó alhaja de casa ejecutada á la medalla, como PIEZA de plata. *Vas candelabrum, pretiosa quaeque.* ‖ La porcion de alguna tela que se labra de una vez en el telar. *Tela.* ‖ Cualquiera cosa ó ejemplo de una cosa. *Calculum.* ‖ El cañon de artillería. *Tormentum bellicum.* ‖ El trabajo ó hechura. *Sarta, merces.* ‖ Espacio de tiempo ó lugar. *Interstitium, spatium.* ‖ Lamat. los carnicieros, la res entera, bueyes ó ganado de cerda. *Praeda quaeris venatoria.* ‖ Cualquier artefacto, y cada una de las partes que se dicen componerle. *Opus artefactum.* ‖ El bolillo ó figura de madera, marfil ú otra materia que sirve para jugar á las damas, ajedrez y otros juegos. *Latunculus.* ‖ Cualquier cosa considerada ó estimada ó medida. ‖ Cualquier cosa sobresaliente por su magnitud ó hermosura, y así se dice: un PIEZA, una PIEZA en personas muy grandes, de cuerpo: la PIEZA PIEZA. *Res eximiae formae aut magnitudinis.* ‖ *p. Cab.* El trigo ó harina por libras mas de veinte años de edad. ‖ *Bota.* Cada una de las partes ó pedazos en que se divide el cuerpo de la cabeza, cuando se abren las dos mitades sin dividir todo el cuerpo, y así se dice: tantas PIEZAS de otra. *Semmatis genitalis pars.* ‖ ant. Cantidad ó porcion. ‖ — DE AUTOS. fr. El cuaderno de papeles sueltos pertenecientes á una causa. *Acta.* ‖ — DE EXAMEN. Adm. el cuaderno ó texto, que es aquella obra que se encarga á los artífices para examinarse en su arte por ser muy delicada ó de mucha ó poca obra, pudiendo ser á la vez. *Opus efficere factura sed elaboratum.* ‖ — DE MONTE. *Bot.* PIEZA MONTERILLA. ‖ — DE LANA. *Mer.* Cada una de las cuadras en que se dividen el tiempo de carpeta. *Vela duodecimpedum.* ‖ — DE TIRO. La que en la casa real se toma para el uso. *Vasa. Para domestico usum ornatumque calatorum exquisita.* ‖ — MONTERILLA. *Bot.* La que ocupa el lugar mas principal del escudo. *Praecipuum in gentilitio clypeorum locum tenens.* ‖ — POR PIEZA. modo adv. que significa parte por parte, con su cuidado y exactitud, sin reservar circunstancia. *Singillatim.* ‖ — TOCADA. Aquella especie que particularmente pertenece ó hiere á alguno, ó la que no puede tomarse sin inconveniente. *Res silentio premenda.* ‖ BUENA Ó GENTIL PIEZA! expr. irón. que se aplica y dice del que es muy astuto, bellaco ó de malas propiedades. *Praeclarum caput!* ‖ HACER PIEZAS. f. Despedazar y hacer trozos alguna cosa. *In frusta secare.* ‖ JUGAR UNA PIEZA. fr. met. Ejecutar alguna accion contra otro que le lastime y haga resentir. Dícese por alusion á los juegos de damas y ajedrez. *Aliquem ludificari.* ‖ LINDA PIEZA! BUENA Ó GENTIL PIEZA! ‖ QUEDARSE EN UNA PIEZA Ó HECHO UNA PIEZA. fr. fam. con que se explica que alguno se quedó sorprendido, suspenso ó admirado por haber visto ú oido alguna cosa extraordinaria ó no esperada. *Haerere, stupere.* ‖ TELEGIAR UNA PIEZA. fr. *Art.* Reconocerla y examinar su calidad. *Tormentum bellicum perpendere, accurate examinare.* ‖ TOCAR PIEZA. fr. m. t. Hablar ó discurrir sobre alguna materia determinada, ó tratar una especie en concurrencia de otros, para que discurran sobre ella. *Sermonem fundere vel movere.*

PIEZGO. m. Aquella parte de cuero ó piel que cubrió el pie ó muslo del animal, que en los cuartos adobados para trasportar licores, puede servir de boca por donde salgan. *Amicinum.* ‖ Se toma algunas veces por todo el cuero adobado para trasportar licores. *Uter.*

PIFANO. m. Instrumento militar que sirve en la infantería acompañado con la caja. Es una pequeña flauta de muy aguda voz que se toca atravesada. *Fistula militaris.* ‖ La persona que toca el pífano. *Fistularius.*

PIFAR. a. *Germ.* Picar al caballo para que corra.

PIFARO. m. ant. PIFANO.

PIFIA. f. En el juego de billar y trucos, el golpe falso que se da con el taco en la bola, y al resbalar se forma un sonido semejante á esta voz. *In truncularum ludo ictus delinis.* ‖ met. Torpeza, falta de habilidad y destreza. ‖ *p. Am. M.* Burla, mofa, escarnio. ‖ DAR PIFIA. fr. met. Errar el golpe que se preparaba, no acertar en las diligencias que se preparan para conseguir una cosa.

PIFIAR. a. En el juego de billar y trucos, no herir como corresponde la bola con el taco, por lo cual este se escurre y forma un sonido semejante á esta voz. *Inscite globulum lusorium ferire.* ‖ *p. Am. M.* Burlarse, mofarse de alguno. ‖ Hacer que se oiga demasiado el soplo del que toca la flauta travesera, que es un defecto muy notable. *In inflatione tibiae nimium flatu sonum edere.*

PIFO. m. *Germ.* Capote ó tercerillo.

PIGARGO. m. Especie de águila mayor que un gallo. La cabeza y cuello es de color castaño oscuro, las manos de los ojos muy negras, el pico corvo y mas largo que el de las otras águilas. Tiene el lomo y la parte superior de las alas, el vientre y las piernas de color de hierro, con algo de negro; la cola blanca, menos las dos plumas medianas, que son en extremo negras. *Pygargus aquila, albicilla.* ‖ Especie de halcon de color de paloma torcaz, y algo oscuras las plumas mayores de las alas. Tiene el pecho blanco con algunas manchas pardas, los remos de las alas extremos negros con mas las cobertizas, la extremidad de la cola blanca y las plumas mas delgadas que las de los otros halcones. *Accipiter, pygargus.*

PIGMEO, MEA. adj. que se aplica á la persona que tiene estatura muy pequeña, y por extension se dice de otras cosas. Se usa tambien como substantivo en ambas terminaciones. *Statura pusilla.*

PIGNORATICIO (ACREEDOR). m. V. ACREEDOR.

PIGRE. adj. *p. Ar.* Tardo negligente ó desidioso. *Piger.*

PIGRICIA. f. ant. Pereza, ó lasitud, negligencia, ó desidia.

PIGRO, GRA. adj. Perezoso, negligente, omiso y desidioso. *Piger.*

PIGULAR. m. ant. PEGUIAR.

PIHUA. f. COMIZA.

PIHUELA. f. *Cetr.* La correa con que se guarnecen y sujetan los pies de los halcones y otras aves. *Pedica.* ‖ met. El embarazo ó estorbo que impide la ejecucion de alguna cosa. *Impedimentum.* ‖ pl. met. Las grillas con que se aprisionan los reos. *Compedes, pedicae.*

PIISIMO, MA. adj. sup. de PIO. *Pissimus.*

PIJA. f. fam. PENE.

PIJILLA. fam. d. de PIJA.

PIJIRIGUA. f. *p. Cub.* Cosa ridícula y despreciable. Se aplica particularmente ó á los bailes ó á los barrios de una ciudad.

PIJONA. f. fam. aum. de PIJA.

PIJOTA. f. *provin.* MERLUZA.

PIJOTE. m. ESMERIL, pieza de artillería.

PIJOTERÍA. f. fam. Mezquindad, ruindad. ‖ fam. Enfado, impertinencia.

PIJOTERO, RA. adj. fam. Cicatero, miserable. ‖ fam. Nimio, ridículo, pesado.

PILA. f. Pieza grande de piedra ó de otra materia, cóncava y profunda, adonde cae el agua ó se echa para lavar, beber el ganado, tomar agua bendita y otros usos. *Pila, crater labrum.* ‖ Pieza de piedra cóncava, con su pedestal de lo mismo y tapa de madera, que hay en las iglesias parroquiales para administrar el sacramento del bautismo. *Labrum baptismatis sacro accipiendo.* ‖ Por metonimia se toma por una parroquia ó feligresía. *Paroecia.* ‖ El monton, rimero ó cúmulo de alguna cosa que se va poniendo una sobre otra, como PILA de lana, de trigo etc. *Cumulus, acervus.* ‖ El conjunto de toda la lana que se corta cada año, perteneciente á un dueño; y así se dice: la PILA del Escorial. Es usado especialmente entre los ganaderos que forman de la cabaña real. *Cumulus vellerum unoquoque anno ab ovibus detractorum.* ‖ *Arq.* Cada uno de los machones que sostienen los arcos de un puente. *Pontis fulcra, columnae.* ‖ *Blas.* Figura en triangulo, cuya base empieza en el jefe, de dos tercios de su anchura, y corre todo el escudo hasta fenecer su punta en la de este. *Triangulus in stemmatibus gentilitiis.* ‖ SACAR DE PILA. fr. Ser padrino de alguno cristiano en el bautismo. *Aliquem in sacro baptismatis fonte suscipere.*

PILADA. f. La porcion de cal y arena que se amasa de una vez. *Extinctae subactaque calcis acervus, cumulus.* ‖ La porcion de paño que se abatanaba de una vez. *Pannorum congeries fullonicae simul subjicienda.* ‖ PILA. monton.

PILANCO (SALTAR EL). fr. ant. Sacar los piés de las alforjas, romper la valla.

PILAR. m. PILON, por el receptáculo. ‖ Especie de pilastra sin proporcion fija entre su grueso y su altura, que se pone aislada en los edificios. *Pila, columna strictilis.* ‖ met. El que sirve de amparo, apoyo ó sosten. ‖ El hito ó mojon que se pone para señalar los caminos. *Mica.* ‖ ant. COLUMNA. ‖ CONTARSE LOS PILARES. fr. *Mir.* Debilitar la fuerza de los que sostienen una ruina, asegurándolos.

PILARIJO. m. d. de PILAR.

PILARICO, LLO, TO. m. d. de PILAR.

PILASTRA. f. Columna cuadrada. *Quadrata columna, pila.*

PILASTRILLA. f. d. de PILASTRA.

PILASTRON. m. aum. de PILASTRA.

PILASTRONCILLO. m. d. de PILASTRON.

PILATERO. m. En el obraje de los paños, es el barreno ó que asiste á las pilas del batan para desbravazarlos y enturbiarlos. *Tundens in fullonio.*

PILCO. m. Especie de laurel de la América meridional, cuyos efluvios causan lagrimeo y pestilentes en las partes descubiertas de la persona que se detiene á su sombra. Su madera es de un hermoso color rojo manchado de amarillo y pardo, y se endurece y hace incorruptible en el agua. *Laurus caustica.*

PILCHE. m. Especie de calabaza redonda en que llevan la chicha los indios de la América meridional.

PILDORA. f. Pelotilla ó bolilla del tamaño de un garbanzo, ó mas pequeña, compuesta y confeccionada con medicamentos purgantes ó confortantes, y cada uno separadamente por cuanto de una bolilla tomada ó pildorada. *Catapotia.* ‖ En lo antiguo, la bola ó pelota de cobre, hierro u otra materia, que se usaba en algun medicamento se tomaba con las hierbas ó cargas. *Pilula.* ‖ met. y fam. La pesadumbre ó molestia nueva que da á alguno. *Infausta relinquentis rancuna.* ‖ DORAR LA PILDORA. fr. met. Suavizar con artificio y blandura lo malo ó lo que se ha de dar á alguno. *Infausitum nuncium verbis levare.*

PILEO. m. Especie de sombrero ó gorro entre los romanos que usaban los hombres libres y la ponian á los esclavos cuando les daban liber-

tad. *Pileus.* || El capelo de los cardenales. *Pileus cardinalitius.*

**PILETA, PILICA, LLA, TA.** f. d. de PILA. Aplícase á la pequeña que suele haber en las casas para tomar agua bendita. || PILETA. *Min.* El paraje donde se recogen las aguas dentro de las minas, para que no inunden las labores bajas. || En los hornos de fundicion, el vaso á que va el metal derretido desde el reposadero.

**PILGUANEJO.** m. *p. Méj.* El criado ó mozo de un convento.

**PILMAMA.** f. *p. Per.* AMA DE LECHE.

**PILON.** m. aum. de PILA. || Receptáculo de piedra que se construye en las fuentes, para que cayendo el agua en él, sirva para beber los animales, para lavar ú otros usos. *Magnum labrum vel crater.* || El azúcar congelado y unido en un molde redondo, que va subiendo en dimension hasta el remate. *Conus sacchari.* || El mazon grande de sal que se hace en figura conica al lado de las salinas || Una pesa que pendiente del brazo mayor del astil de la romana, puede libremente moverse á cualquiera punto de los allí señalados, y determinar, segun su mayor ó menor distancia del centro, el peso de las cosas, cuando llega á formar con ellas equilibrio. *Aequipondium.* || La piedra grande pendiente de los husillos en los molinos de aceite ó en los lagares, que sirve de contrapeso para que apriete la viga. *Aequipondium.* || El mazon ó pila de cal mezclada con arena y amasada con agua, que se deja algun tiempo en figura piramidal, para que cuando se llegue á gastar ó emplear, fragüe mejor. *Calcis maceratae acervus, cumulus.* || En Méjico la decima sexta parte de un real de plata. || BEBER DEL PILON. fr. met. y fam. con que se moteja al que recibe y publica las noticias del vulgo. *Vulgi rumoribus facile credere.* || HABER BEBIDO DEL PILON. fr. met. y fam. con que se explica que algun juez ó ministro, rigoroso en su entrada, ha cedido ya de su rigor. *De severitate remisisse.* || LLEVAR Á ALGUNO AL PILON. fr. met. y fam. Hacer de él todo lo que se quiere. *Alterius docilitate, ad id quod cuique libeat abuti.*

**PILONCILLO.** m. *p. Méj.* CHINCATE.

**PILONERA.** f. fam. PAJAROTA.

**PILONERO, RA.** adj. que se aplica á las noticias vulgares ó al que las publica. *Suppositilius, falsus.*

**PILONGA (CASTAÑA).** f. V. CASTAÑA.

**PILONGO, GA.** adj. El sugeto flaco, extenuado y macilento. *Gracilis, macer, debilis.* || En algunas partes se aplica al beneficio eclesiástico, destinado á las personas bautizadas en ciertas y determinadas pilas ó parroquias. *Beneficium ecclesiasticum non nisi in quodam loco natis concessum.*

**PILORO.** m. *Anat.* El orificio inferior del estómago. *Pilorus.*

**PILOSO, SA.** adj. PELUDO.

**PILOTAJE.** m. La ciencia ó arte que enseña al piloto su oficio ó empleo. *Navarchi ars* || Cierto derecho que pagan las embarcaciones en algunos puertos y entradas de rios, en que se necesita de pilotos para ellos para su seguridad. *Portorii genus.* || El conjunto de estacas clavadas debajo del agua y reunidas con madera, para formar unas cuadras, que llenas de piedras sirven de cimientos á los puentes, diques y otras obras hidráulicas. *Fundamentum è vacerris subtus aquam infixis hydraulico operi super struendo.*

**PILOTE.** m. Estaca gruesa, como de un pié de diámetro, que se clava debajo del agua, y sirve de cimiento en las obras hidráulicas. *Vacerra, palus subtus aquam terrae affixus.*

**PILOTEAR.** a. Dirigir un buque en su navegacion como piloto. || n. Ejercer el pilotaje.

**PILOTIN.** m. ant. El jóven que se dedicaba á la carrera del pilotaje, y servia en los buques como ayudante del piloto. *Nauclerlae cultor.*

**PILOTO.** m. El que gobierna y dirige un buque en la navegacion. *Nauclerus, navarchus.* || met. Director, conductor de alguna dependencia. || *Germ.* El tacon que va delante de otros guarnecidos para tener el barro. || — DE ALTURA. El que sabe dirigir la navegacion en alta mar por las observaciones de los astros. *Nauclerus navem alto in mari astrorum observatione gubernandi peritus.* || — DE PUERTO. El que por tener conocimiento práctico de sus mareas, bajos y sondas dirige la entrada á él y la salida de los buques. *Nauclerus portûs peritus.* || — PRÁCTICO. El que en la navegacion que se hace costeando, gobierna la embarcacion, por el conocimiento que tiene de las costas y puertos. *Nauclerus littora sequens, astronomiae prorsus ignarus.*

**PILTRA.** f. *Germ.* Cama.

**PILTRACA.** f. PILTRAFA. || fam. ant. RAMERA.

**PILTRAFA.** f. La parte de carne flaca, que casi no tiene mas que el pellejo. *Pellicula carnea.*

**PILTRO.** m. *Germ.* Aposento. || *Germ.* El mozo del rufian. || ESTAR HECHO UN PILTRO. fr. *p. Méj.* Estar hecho una miseria.

**PILLA.** f. *p. Ar.* PILLAJE.

**PILLADA.** f. fam. La accion propia de un pillo. *Vafrè, nequiter factum.*

**PILLADOR, RA.** m. y f. El que hurta ó toma por fuerza alguna cosa. *Praedator, raptor.* || — m. *Germ.* Jugador.

**PILLAJE.** m. Hurto, latrocinio, rapiña. *Praedatio, direptio.* || *Mil.* Robo, despojo, botin hecho por los soldados en un pais enemigo. *Latrocinium, praedatio.*

**PILLASTRO, TRA.** adj. fam. PILLASTRON.

**PILLASTRON, NA.** adj. aum. de PILLO.

**PILLAR.** a. Hurtar, robar, tomar por fuerza alguna cosa. *Praedari.* || Coger, agarrar ó aprehender alguna cosa. *Arripere.* || *Germ.* Jugar. || QUIEN PILLA, PILLA. expr. fam. con que se moteja á los que procuran solo su utilidad y aprovechamiento, sin atender á respeto ni atencion alguna. *Unusquisque ad praedam.*

**PILLERÍA.** f. Gavilla de pillos. || PILLADA.

**PILLO, LLA.** adj. fam. Se dice del pícaro que no tiene crianza ni modales. *Vafer, vilis.*

**PIMENTAL.** m. La parte de tierra sembrada de pimientos. *Locus siliquastris satus.*

**PIMENTERO.** m. Arbusto que tiene la raiz fibrosa y negra, y varios tallos que crecen desde ella nudosos, redondos, leñosos, verdes y llenos de ramas. Sus hojas son aovadas, con siete nervios longitudinales, duras, crasas y de un verde oscuro; las flores son pequeñas y nacen á lo largo de una támara; y el fruto, que es una baya pequeña y redonda, es la especie que conocemos con el nombre de pimienta. *Piper nigrum.* || La vasija en que se pone la pimienta molida, para servirse de ella en la mesa. *Piperis vasculum.* || — FALSO. *provin.* TURBINTO, árbol.

**PIMENTON.** m. aum. de PIMIENTO. El pimiento colorado molido. *Piperitidis pulvis.*

**PIMIENTA.** f. El fruto del pimentero. Es una baya redonda de unas tres líneas de diámetro de color rojizo, y cuando seca, pardo oscuro ó negro, y rugosa. Es aromática, acre, ardiente y de gusto picante, y se emplea principalmente para condimento. *Piper.* || — BLANCA. La pimienta que habiendo sido puesta á remojo en el agua del mar, ha perdido despues de enjuta su corteza, y es de color casi blanco *Piper album.* || — DE CHIAPA, DE CHILE, DE JAMAICA Ó DE TABASCO. MALAGUETA. || — LARGA. El fruto de una especie de pimentero que se distingue en tener las hojas de figura de corazon mas largas que estrechas, y las bayas ovaladas. Se cree que tenga las mismas virtudes que la comun, aunque en grado mas activo. *Piper longum.* || — FALSA. El fruto del turbinto. Es una baya redonda, de tres á cuatro líneas de diámetro, negra, y de un olor y gusto parecido al de la pimienta. *Schini mollis fructus.* || — LOCA Ó SILVESTRE. Arbusto, SAUZGATILLO, y tambien el fruto de él. || — NEGRA. PIMIENTA. Dásele este nombre para distinguirla de la BLANCA y de la LARGA. *Piper nigrum.* || SER UNA PIMIENTA. fr. met. y fam. que se dice del sugeto que es muy vivo, agudo y pronto en comprender y obrar. *Acer vel acutissimus est.* || TENER MUCHA PIMIENTA. fr. met. y fam. Con que se da á entender que está muy alto el precio de algun género ó mercancía. *Magni esse vel divendi.*

**PIMIENTO.** m. Planta anua que echa un tallo nudoso de dos á tres pies de altura y lleno de ramas; las hojas son aovadas y de un verde fuerte; las flores pequeñas y blancas; y da por fruto una baya, llamada tambien PIMIENTO. *Capsicum annuum.* || El fruto de la planta del mismo nombre. Es una baya carnosa y hueca, y segun las distintas castas, mas ó ménos grande, redonda ó cuadrada, ó en forma de cuernecillo, lisa ó escabrosa, y que contiene en el centro varias semillas redondas, chatas y de verde subido, y cuando madura encarnado, y segun las varias castas de gusto mas ó ménos picante, ó enteramente dulce. Se usa como condimento. *Capsicum.* || Arbusto, PIMENTERO. || Arbusto, SAUZGATILLO. || Enfermedad de algunas plantas, ROYA. || — DE CERECILLA. Variedad del pimiento, que tiene la forma de un cucurucho con la punta encorvada: es de gusto poco picante. *Capsicum.* || — DE HOCICO DE BUEY Ó DE BONETE. Variedad del pimiento, que se diferencia en ser mas grueso que las otras castas. Es igualmente el mas dulce de todos y el mas carnoso. || — DE LAS INDIAS. GUINDILLA. || — LOCO, MONTANO, SILVESTRE. Arbusto, SAUZGATILLO.

**PIMPIDO.** m. Pescado, especie de mielga, y muy parecido á ella en la aspereza de la piel, aunque es de mejor gusto y de mas regalo. *Squali centrinae varietas.*

**PIMPIN.** m. Juego de los muchachos semejante al de la pizpirigaña. *Puerorum ludus sic dictus.*

**PIMPINELA.** f. Planta: nacen de su raiz varios tallos de un pié á pié y medio de largo, altos, rojizos, esquinados, ramosos y vestidos de hojas compuestas de otras redondas y dentadas por su márgen. En la extremidad de los tallos nacen las flores, que son pequeñas y amontonadas en unos cuerpos globosos; los frutos son cuadrados y puntiagudos y las semillas pequeñas, largas, de color pardo, amargas y olorosas. *Poterium sanguisorba.*

**PIMPLA.** m. f. Monte y fuente de Macedonia consagrados á las musas. *Pimpla.*

**PIMPOLLAR.** m. El sitio poblado de pimpollos. *Locus germinibus vel stolonibus plenus.*

**PIMPOLLECER.** n. Arrojar, brotar, echar renuevos ó pimpollos. *Arbores pullulare, stolones edere.*

**PIMPOLLEJO.** m. d. de PIMPOLLO.

**PIMPOLLICO, TO.** m. d. de PIMPOLLO. || PIMPOLLITO. fam. CHABORRITA.

**PIMPOLLO.** m. El vástago ó tallo nuevo que echan los árboles y plantas. *Germen, stolo, pullus.* || La rosa por abrir. *Calyx.* || fam. El jóven galan y bizarro. *Speciosus formâ juvenis.* || Expresion de cariño.

**PIMPOLLON.** m. aum. de PIMPOLLO.

**PIMPOLLUDO, DA.** adj. Lo que tiene muchos pimpollos. *Stolonibus abundans.*

**PINA.** f. Género de mojon redondo y levantado que remata en punta. *Terminus conicus, meta.* || El madero curvo que forma en círculo la rueda del coche ó carro, donde encajan por la parte interior los rayos y por la exterior asientan las llantas de hierro. *Rotae pinnae.* || ant. ALMENA.

**PINABETE.** m. Árbol. ABETO.

**PINÁCULO.** m. La parte superior y mas alta de algun edificio magnífico ó templo. *Pinnaculum.*

**PINAL.** m. ant. PINAR.

**PINAR.** m. Sitio ó lugar poblado de pinos. *Pinetum.*

**PINAREJO.** m. d. de PINAR.

**PINARIEGO, GA.** adj. Lo que pertenece al pino. *Pineus.*

**PINASTRO.** m. El pino silvestre.

**PINAZA.** f. Embarcacion pequeña de remo y vela. Es estrecha, ligera, y se usó en la marina mercante. *Liburnica.*

**PINCARRASCA.** f. PINCARRASCO.

**PINCARRASCAL.** m. El sitio poblado de pincarrascos. *Locus pinis consitus.*

**PINCARRASCO.** m. Variedad del pino negral que se diferencia en ser mas pequeño, y en tener el tronco torcido, las hojas cortas y de color garzo, y las piñas pequeñas. *Pinus silvestris.*

**PINCEL.** m. Instrumento con que el pintor asienta los colores en el lienzo etc. Hácese de un cañon de escribir, metiéndole dentro pelo de la cola de las ardillas, fuinas, martas ú otros animales, ajustándolos y puliéndolos. || *Penicillus.* || met. La mano ó sugeto que pinta. *Pictor.* || La obra pintada. *Pictura.* || El modo de pintar. *Pingendi ratio.* || *Náut.* Palo largo y delgado, con una escobilla, con que se da al pintar á los costados y palos de la nave. *Penicillus nauticus.* || Cualquiera de las plumas que los vencejos tienen debajo de la segunda pluma del ala; llamada así, porque solas suelen servir de pincel. *Apodum plumae quaedam.*

**PINCELADA.** f. El golpe que el pintor da con el pincel. *Ductus penicilli.* ‖ DAR LA ÚLTIMA PINCELADA. fr. met. Perfeccionar y dar fin á alguna obra, negocio ó dependencia. *Perficere.*

**PINCELERO, RA.** m. y f. El que hace ó vende pinceles. *Penicillorum factor aut venditor.* ‖ — BREVERO. El que trabaja y vende escobillas, cepillos etc.

**PINCELILLO.** m. d. de PINCEL.

**PINCELITO.** m. d. de PINCEL.

**PINCELOTE.** m. aum. de PINCEL.

**PINCERNA.** amb. El que sirve y ministra la copa en las comidas ó banquetes, probando la bebida primero. *Pincerna.*

**PINCIO.** m. Monte, una de las colinas de Roma. *Pincius.*

**PINCHADURA.** f. fam. La accion de picar ó herir con instrumento agudo ó punzante. *Punctio.*

**PINCHAR.** a. Picar, punzar ó herir con alguna cosa aguda ó punzante, como la espina, alfiler etc. *Pungere.*

**PINCHAÚVAS.** m. Apodo que se da al hombre despreciable. Es tomado de los que comen la garbanzada con un alfiler, palillo ú otro instrumento. *Homo vilis.*

**PINCHAZO.** m. La punzada ó herida hecha con pincho ó con la punta de cualquier instrumento agudo.

**PINCHE.** m. El mozo ordinario ó galopin de cocina. *Famulus culinarius.*

**PINCHO.** m. Agujon ó punta aguda de hierro ú otra materia. *Stilus.* ‖ Instrumento de que usan los guardas de puertas para averiguar lo que viene en las cargas. *Pugio longus manubrio instructus, quo ad explorandas sarcinas vectigalium quaestores utuntur.*

**PINDARICO.** CA. adj. Lo que pertenece á Pindaro ó á su estilo; y así se dice: oda PÍNDARICA. *Pindari stilum redolens.*

**PINDONGA.** f. La mujer callereja.

**PINDONGUEAR.** n. CALLEJEAR.

**PINEDA.** f. Especie de cinta de hilo y estambre, tejida ó variada de diversos colores, que mas comunmente se llama CINTA MANCHEGA, y sirve regularmente para ligas. *Fasciola vel ligula lanea versicolorque.* ‖ *provin.* PINAR.

**PINEO.** m. ant. PIGMEO.

**PINESCAL.** m. ant. PIÑASCAL.

**PINGAJO.** m. Arrapiezo que cuelga de alguna parte. *Vestis aut panni detriti frustum pendulum.*

**PINGAJOSO, SA.** adj. ANDRAJOSO.

**PINGANELLO.** m. CALAMOCO.

**PINGANILLAS (EN).** mod. adv. *p. Méj.* DE PUNTILLAS.

**PINGANITOS.** m. pl. Voz que solo se usa en el modo adverbial EN PINGANITOS, que significa en fortuna próspera ó en puestos elevados; como: pasar á uno EN PINGANITOS. *Fortune in omnibus fortunâ.*

**PINGIELLO, LLA.** adj. PINTADO Ó HERMOSO.

**PINGO.** m. fam. *p. Am. M.* Caballo de regalo.

**PINGOROTE.** f. m. PERUETANO en su tercera acepcion.

**PINGOROTUDO, DA.** adj. *provin.* Empinado, alto ó elevado. *Erectus, altus.*

**PINGÜE.** adj. Craso, gordo, mantecoso. *Pinguis.* ‖ Abundante, copioso, fértil. *Pinguis, abundans.*

**PINGUE.** m. Embarcacion de carga, cuyas maderas se usan tan mas en la bodega, para que quepan mas pesados. *Navigii onerariu genus.*

**PINGUEDINOSO, SA.** adj. Lo que tiene gordura. *Pinguis, crassus.*

**PINGUEDO.** f. Gordura, manteca, sebo. *Pinguedo.*

**PINGUINO.** m. PÁJARO NIÑO.

**PINGUÍSIMO, MA.** adj. sup. de PINGUE. *Valde pinguis, abundans.*

**PINGUOSIDAD.** f. Grasa, gordura, untuosidad. *Pinguedo.*

**PINICO.** m. d. de PINO. ‖ PINO, por el palo de la nave. ‖ — PINOS Ó PINAS. fr. que se usa en los sitios cuando empiezan á amagar, y de las cosas que [illegible] ó que [illegible] salen de ella. *Natante gressu incedere.*

**PINIFERO, RA.** adj. *Poét.* Lo que produce pinos. *Pinifer, pinifer.*

**PINILLO.** m. d. de PINO. ‖ Planta MEDICINAL. ‖ Manta, que tiene el tallo tendido, de mucho pie de largo, las hojas divididas en tres gajos, y las flores pequeñas y amarillas formando racimos en la extremidad de los ramos. Toda la planta es resinosa, y despide un olor parecido al del pino. *Teucrium chamaepitys.*

**PINIPICHI.** m. Árbol propio de la América, muy parecido al manzano, que destila por las incisiones que se le hacen, un jugo viscoso que es un fuerte purgante.

**PINITO.** m. d. de PINO.

**PINJADO, DA.** adj. ant. V. BANCO PINJADO.

**PINJANTE.** m. ant. La joya ó pieza de oro plata ú otra materia que se trae colgando para adorno. ‖ El adorno de arquitectura que cuelga de lo superior de la fábrica.

**PINJANTILLO.** m. d. de PINJANTE.

**PINJAR.** n. ant. COLGAR.

**PINNA.** f. ant. Lugar encumbrado.

**PINO, NA.** adj. Muy pendiente ó muy derecho; y así se dice, que la cuesta de un monte ó una escalera está muy PINA. *Praeruptus.* ‖ — m. Árbol del que se conocen diferentes especies y variedades. Todos tienen los troncos y ramas mas ó ménos llenos de trementina; las hojas sumamente estrechas, duras, puntiagudas, punzantes por su extremidad, y que persisten durante el invierno; flores masculinas y femeninas separadas en distintas ramas, y por fruta la piña. La madera es blanquizca, fibrosa y medianamente dura. *Pinus.* ‖ met. Cualquiera embarcacion, por ser hecha de esta madera. *Navigium.* ‖ Aquel primer paso que empiezan á dar los niños cuando se quieren soltar, ó los convalecientes cuando empiezan á levantarse. *Primi infantium gressus.* ‖ — ALBAR. Especie de pino que crece hasta la altura de treinta á cuarenta piés, y se distingue por echar las hojas de dos en dos y ribeteadas de pequeños pelos. *Pinus pinea.* ‖ — Casta del pino negral, que se distingue principalmente en tener las piñas ó frutos erguidos. *Pinus silvestris.* ‖ — ALERCE. Árbol muy parecido al pino, de que se distingue en nacer sus hojas en hacecillos, y ser caedizas: las piñas son pequeñas, aovadas y escamosas, y de color de púrpura violado. Es el que produce la trementina que llaman de Venecia. *Larix.* ‖ — BALSAIN. Casta de pino negral. PINO ALBAR. ‖ — DE ORO. met. Especie de adorno que antiguamente usaban las mujeres en el tocado. *Ornatus muliebris genus.* ‖ — DONCEL. Casta ó variedad del pino negral, que se distingue en ser mas pequeño, pues apénas llega á la altura de diez y seis piés, en tener el tronco muy recto, y la madera blanca y muy olorosa. *Pinus silvestris.* ‖ — NEGRAL. Especie de pino que se diferencia de los otros en que sus hojas, que nacen de dos en dos, carecen de pelos en sus márgenes. Es de treinta á cuarenta piés de altura, y de su tronco es de el que se saca principalmente la trementina. *Pinus silvestris.* ‖ — RODENO. Especie de pino bastante crecido que produce unas piñas grandes, fuertes y puntiagudas: su corteza es rayada, y morena es de un color de cereza que toca á rojo. ‖ á PINO. mod. adv. con que se explica la forma de tocar las campanas, levantándolas en alto y haciéndolas dar vuelas. *Arrectis rotatisque tintinnabulis.* ‖ COMO UN PINO DE ORO. expr. con que se explica que alguna persona está bien dispuesta, airosa y lozana. *Elegantem vel pulcherrimum esse.* ‖ EN PINO. mod. adv. En pie, derecho, sin caer. *Recte.* ‖ HACER PINOS. HACER PINICOS.

**PINOCHA.** f. La hoja del pino. *Pini folium.*

**PINOCHO.** m. *p. de Cuenca.* La piña del pino rodeno.

**PINOLE.** m. Cierto polvos que vienen de Indias, compuestos de vainilla y otras especias aromáticas, y sirven para sabrosearlos en el chocolate, al cual dan admirable olor y sabor. *Pulvis aromaticus quidam.*

**PINOLE.** m. *p. Méj.* La harina del maiz tostado, que se usa de desleida en agua con un poco de azúcar, y es bebida muy refrescante.

**PINOSO, SA.** adj. Lo que tiene pinos. *Pinosus.*

**PINTA.** f. La señal ó mancha que queda en el cuerpo ó otra parte de alguna llaga ó golpe ó la que naturalmente sale ó se engendra en otra cualquiera cosa. *Macula.* ‖ La señal que tienen los naipes en sus extremos, por donde se conocen los de unos ó otros todos, de que [illegible] El [illegible] tiene una raya, el de [illegible] dos, el de [illegible] tres, y así de hasta cuatro. *Chartarum pictae signum.* ‖ Mancha de diversidad, de que se usa en algunas partes, y es [illegible] á mucha azumbre es asa. *Semicongius.* ‖ met. La señal ó muestra exterior por donde se conoce la calidad buena ó mala de las cosas. *Signum, species.* ‖ GOTA. ‖ pl. La enfermedad que mas comunmente se llama TABARDILLO. ‖ Juego de naipes, especie del que se llama del parar. Juégase volviendo á la cara toda la baraja junta, y la primera carta que se descubre es del contrario, y la segunda del que lleva el naipe, y estas dos se llaman PINTAS. Vánse sacando cartas hasta encontrar una semejante á alguna de las que salieron al principio, y gana aquel que encuentra con la suya, tantos puntos cuantas cartas puede contar desde ella hasta dar con azar, que son el tres, el cuatro, el cinco y el seis, si no es cuando son PINTAS, ó cuando hacen encaje al tiempo de ir contando; como por ejemplo, si la cuarta carta es no cuatro, no es azar, sino encaje. El que lleva el naipe ha de querer los envites que le hace el contrario, ó dejar el naipe. *Ludus quidam chartarum pictarum.* ‖ NO QUITAR PINTA. fr. que significa parecerse con grandísima semejanza á otro no solo en la apariencia exterior, sino tambien en el genio y operaciones. *Simillimum esse.* ‖ SACAR POR LA PINTA. fr. Conocer á alguno por alguna señal. *E signo dignoscere.*

**PINTACILGO.** m. JILGUERO.

**PINTADERA.** f. Instrumento que usan en algunas partes, para adornar con labores el pan por la parte superior. *Forma, typus.*

**PINTADILLO.** m. Pájaro, JILGUERO.

**PINTADO, DA.** adj. met. Lo que naturalmente está matizado de diversos colores. *Versicolor.* ‖ AL MAS PINTADO. loc. que significa lo mismo que al mas sabio, al mas hábil, prudente ó experimentado. *Excellentiori, praestantiori.* ‖ NO PODER VER Á UNO PINTADO. fr. Aborrecerle con tanto extremo, que le ofende el verle ú oirle. *Odio prosequi aliquem.* ‖ VENIR PINTADO. fr. met. con que se da á entender que alguna cosa es á ajustada y medida, ó que es muy á propósito de lo que se trata. *Aptissimè quadrare, convenire.*

**PINTAMÓNAS.** m. fam. Apodo con que se moteja al pintor de corta habilidad. *Ridiculus pictor.*

**PINTAR.** a. Figurar en un plano con el pincel y los colores alguna imágen. *Pingere.* ‖ met. Describir por escrito ó de palabra alguna cosa. *Depingere, describere.* ‖ Cubrir con algun color la superficie de las cosas, como sillas, puertas etc. ‖ Escribir, formar la letra. *Litterarum characteres describere.* ‖ Fingir, engrandecer, ponderar ó exagerar alguna cosa. *Amplificare, verbis augere.* ‖ Imaginar, figurarse alguna cosa. ‖ *p. Am. M.* Hacer zalamerías con algun designio oculto. ‖ ant. PAGAR. ‖ n. Empezar á tomar color y madurar algunos frutos. *Maturescere.* ‖ Empezar á mostrarse la calidad buena ó mala de alguna cosa. *Signum vel specimen dare.* ‖ r. Darse colores y afeites en el rostro. *Fucari.* ‖ — AL ENCAUSTO. V. ENCAUSTO. ‖ PINTAR COMO QUERER. fr. con que se explica que alguno sin fundamento ni solidez se adula el gusto, persuadiéndose á que alguna cosa tendrá el efecto que él se figura y le conviene. *Ex voto, ex animi sententiâ aliquid effingere.* ‖ — DE LA PRIMERA. fr. *Pint.* Dejar desde luego concluido lo que se pinta sin volverlo á retocar. *Continenter, haud intermissâ operâ picturam absolvere.* ‖ PINTARSE SOLO. fr. fam. Sobresalir en alguna facultad ó hacer cualquiera cosa con perfeccion.

**PINTAROJO.** m. *p. Gal.* PARDILLO, pájaro.

**PINTARRAJAR.** a. fam. PINTORREAR.

**PINTARRAJEAR.** a. fam. PINTARRAJAR.

**PINTARRAJO.** m. fam. La pintura mal formada y de colores impropios. *Pictura inepta vel ridicula.*

**PINTARROJA.** f. LIJA, PEZ.

**PINTICA.** f. d. de PINTA.

**PINTILLA.** f. d. de PINTA.

**PINTIPARADO, DA.** adj. Parecido, semejante á otro, que [illegible] *Similimus, aptissimus.* ‖ Lo que viene justo y medido á otra cosa, es á propósito de lo que se trata. *Aptus, convenens.*

**PINTIPARAR.** a. fam. Comparar una cosa con otra. *Conferre.*

**PINTITA.** f. d. de PINTA.

**PINTO, TA.** p. p. irr. ant. de PINTAR. ‖ adj. ant. PINTADO.

**PINTOJO, JA.** adj. Lo que tiene pintas ó manchas. *Maculosus.*

**PINTON, NA.** adj. *p. Cub.* Se dice de la fruta

que empieza á pintar por estar próxima á la muerte.

PINTOR, RA. m. y f. El que profesa ó ejercita el arte de la pintura. *Pictor.* || — DE BROCHA GORDA Ó DE MALA MUERTE. PINTAMONAS. || *p. Aca. M.* Pintamonas, jóven afectado en sus maneras, y principalmente en el vestir.

PINTORA. f. La mujer del pintor. *Pictoris uxor.*

PINTORESCO, CA. adj. que se aplica á las cosas que presentan una imagen agradable, deliciosa y digna de ser pintada. *Pictorius.*

PINTORREAR. a. Manchar de varios colores una cosa sin arte. *Coloribus variis tingere sine arte.*

PINTORZUELO. m. d. de PINTOR. MAMARRACHERO.

PINTURA. f. Arte liberal, que enseña á representar en superficie plana, con las proporciones y colores convenientes, cualquier objeto visible. *Pictura.* || La tabla, lámina ó lienzo en que está pintada alguna cosa. || La misma obra pintada. *Pictura, tabula picta.* || La forma con que las letras son la pluma. *Characterum, litterarum descriptio.* || met. La descripción ó imitacion que se hace por escrito ó de palabra de alguna cosa, retratándola medianamente sus circunstancias y calidades; como la PINTURA de una ciudad, de una dama etc. *Descriptio.* || — Á DOS VISOS. La que se forma artificialmente, de suerte que mirada de un modo representa una figura, y mirada de otro otra distinta. *Imago duplici aspectu distincta.* || — AL FRESCO. La hecha con sola el agua y los colores con la virtud atractiva del estiércol fresco, que sobre la superficie donde se pinta. *Pictura madenti calci indita.* || — AL INCAUSTO. PINTURA CERÚFICA. || — AL OLEO Ó AL ÓLEO. La hecha en virtud de aceites desecantes con union, firmeza y hermosura sobre todas materias. *Pictura olearia.* || — AL TEMPLE. La hecha con colores liquidados con cola, goma ó cosa semejante. *Pictura glutinis ope peracta.* || — BORDADA. La que imita la naturaleza con sedas de varios colores mediante la aguja sobre superficie tejida. *Pictura phrygio opere confecta.* || CERÚFICA. La hecha con ceras de varios colores, ablandadas con fuego, de suerte que igualen la superficie de la tabla. Es la mas antigua pintura de todas las que se han ejecutado con colores semejantes al natural. *Encaustica.* || — DE AGUAZO. La hecha sobre lienzo blanco y delgado, humedecindole por el reverso con agua natural y sin mas blanco que el de la superficie. *Pictura aquatilis.* || — DE PORCELANA. La hecha esmaltando de blanco sobre oro ó cobre, usando de colores vítreos y minerales, uniendolos y endureciendolos con el fuego. *Pictura vitrea.* || — EMBUTIDA. La que imita á la naturaleza embutiendo fragmentos de varias materias con la debida union, segun conviene á lo que intenta representar. Puede ser en metálica, marmórea, de taracea, de madera y plástica, segun la calidad de los fragmentos que se embuten. *Pictura emblematibus descripta.* || — FERREA. La que con agujas compactadas y aplicadas al fuego hace que el hierro imite el oro ó la plata. *Pictura ferrea.* || — FIGULINA. La hecha con varios metales sobre vasijas de barro, pegados y quemados con el fuego. *Pictura figulina.* || — TEJIDA. La hecha en la tela con hilos, estambre ó seda de varios colores, imitando la naturaleza por medio del tejido. *Pictura textilis.* || — VITREA. La hecha con colores preparados, usando del pincel y endureciendolos al fuego. *Vitrea pictura.*

PINTURERÓ, RA. adj. fam. FUNDERADOR, RA. || fam. EXTRAMETIDO. || fam. FALSANTE en la tercera acepcion.

PINTURICA, LLA, TA. f. d. de PINTURA.

PÍNULA. f. Cada una de las piezas elevadas que se colocan en los extremos de la diopta, hechas de agujeros en cada una para dirigir por ellos la vista. *Pinnula.*

PINZAS. f. pl. Instrumento de hierro á modo de tenazas muy cortas, de que se sirven los cirujanos para poner y quitar las bilas y otras cosas en las heridas y llagas, y tambien se usa de ellas para arrancar las telas de lana, para asir ó agarrar las cosas muy menudas, y para otros usos. *Volsella.* || NO LO SACARÁN NI CON PINZAS, expr. fam. con que se expresa la dificultad de averiguar de alguna persona ó cuanto se pueda saber. *Nec volsellis extrahent.*

PINZON. m. Ave de cuatro á cinco pulgadas de largo. Tiene las alas negras con las referencias ribeteadas de blanco: el lomo pardusco, el vientre blanco, la cabeza y la garganta manchadas de rojo, los pies negros, y el lomo en el macho rojizo, y en la hembra blanco. Se alimenta de insectos, y canta especialmente por las mañanas. *Fringilla caelebs.*

PINZOTE. m. *Naut.* Madero cuyo extremo está enganchado en la cabeza de la caña del timon, y cada desde esta á la cubierta, teniendo al otro extremo guarnecidos dos palanquines para gobernar el navío con su timon, cuando no es de rueda y guardines. *Clavus gubernaculo affixus.*

PIÑA. f. El fruto del pino. Es de unas seis pulgadas de largo, ovalado, y se compone de varias piezas leñosas, triangulares, delgadas en la parte inferior por donde están asidas, y recias por la superior, colocadas en forma de escamas á lo largo de un eje comun, y que contiene cada una un piñon. *Strobilus pini.* || Fruto, ANANA. || En las minas la pepita de plata virgen que amasada con el azogue, y puesta en moldes semejantes á los piñones de azucar pequeños, se pone al fuego, para que saliendo el azogue quede incorporada la plata sola. Tambien se hacen otras varias figuras, como de leones y otras semejantes; y todo lo que está en esta forma, se llama PLATA DE PIÑA, Ó PIÑA solamente. *Argenti massa in conicum formam aptata.* || — DE CIPRES. El fruto del arbol de este nombre que es ovalado, leñoso y de color pardo, dentro del cual se contiene la simiente, que es sumamente menuda y negra. *Galbulus.*

PIÑARSE. r. *Germ.* Irse huyendo.

PIÑATA. f. OLLA. Es voz tomada del italiano.

PIÑON. m. d. de PIÑA de plata virgen. || La simiente del pino, ó cada uno de los huesos que contiene la piña. Es de unas cuatro ó seis líneas de largo, ovalado y esquinado, y consta exteriormente de una cubierta leñosa sumamente dura, é interiormente de una pulpa blanca cubierta de una pelecilla rojiza, de gusto agradable. || En los relojes la pieza pequeña estriada, que moviendose hiere en los dientes de otra rueda, y la hace mover. *Pinnula striata in horologiis.* || En la escopeta la pieza en que estriba la patilla de la llave, cuando está para disparar. *Dens ferreus in eclopetis.* || Cualquiera de las plumas pequeñas en forma de segunda ala, que los halcones tienen debajo de las alas. *Quaedam falconis plumulae.* || *Geltr.* El huesecillo ultimo de las alas del ave. *Ossiculum extremum in alis avium.* || pl. Fruto de un arbusto de la América meridional, que lo da en racimillos de cuatro á seis cápsulas del grueso de las agallas, cada una de las cuales contiene tres PIÑONES. Úsase como purgante, preparándolo con algun correctivo. *Clutia eluteres.* || COMER LOS PIÑONES. fr. Hacer no le buena; y así se dice, que un criado no COMERÁ LOS PIÑONES, porque no permanecerá hasta la Nochebuena. *Natale Domini celebrare domi.* || ESTAR DOS Á PARTIR UN PIÑON. fr. fam. Tener mucha intimidad, estar unidos estrechamente.

PIÑONATA. f. Género de conserva que se hace de almendra raspada y sacada como en hojas, y azucar en punto para que se incorpore. *Salgama ex amygdalis frictis conditisque succharo.*

PIÑONATE. m. Cierto género de pasta que se compone de piñones y azucar. *Massa ex nucleis pineis succharoque.*

PIÑONCICO, LLO, TO. m. d. de PIÑON. || PIÑONCILLO, PIÑON, por la pluma etc.

PIÑORAR. a. ant. PRENDAR ó sacar prendas por algun delito.

PIÑUELA. f. Tela ó estofa de seda. *Tela serica nucleis pineis figuratata.* || La nuez ó el fruto del cipres. *Cupressi nux.* || Madera de un árbol grande que se cria en Guayaquil y Quito, y se usa para la construccion de embarcaciones en aquel astillero.

PIO, PIA. adj. Devoto, inclinado á la piedad, dado al culto de la religion, y á las cosas pertenecientes al servicio de Dios y de los santos. *Pius religiosus.* || Benigno, blando, misericordioso y compasivo. *Pius, misericors.* || Se dice del caballo, burro ó yegua, cuya piel es remendada ó de varios colores. *Maculatus.* || — m. La voz que forma el pecho de cualquier ave. Se usa tambien de esta voz para llamarlas á comer. *Pipita.* || fam. Deseo vivo y ansioso de alguna cosa. *Ardor, vehemens cupido.* || *Germ.* Vino.

PIOCHA. f. Joya de varias figuras que usan las mujeres para adorno de la cabeza. *Ornatus muliebris è gemmis.* || Flor de mano hecha de plumas delicadas de aves. *Floris imago è plumis confecta.*

PIOJENTO, TA. adj. Lo que tiene piojos ó lo que toca y pertenece á ellos. *Pediculosus.*

PIOJERÍA. f. La abundancia ó copia de piojos. *Pediculorum copia, scaturigo.* || met. y fam. Miseria, escasez, menudencia ó poquedad. *Paucitas, exiguitas.*

PIOJICIDA. com. joc. El que mata piojos. *Pediculorum occisor.*

PIOJILLO. m. d. de PIOJO. Dícese regularmente de los que crian las aves. *Passerum pediculus.*

PIOJO. m. Insecto sin alas, de una línea de largo. Tiene el cuerpo ovalado y chato, el vientre como festoneado; seis patas cortas, fuertes y terminadas en dos uñas movedizas; dos antenas muy cortas, y la boca armada de una trompa que encierra un chupon. Aliméntase de la sangre del hombre y del cerdo, y es de color cenicriento oscuro y de sustancia mas dura, si habita en la cabeza, y mas blando y de color casi blanco si habita en el cuerpo. *Pediculus humanus.* || Enfermedad de algunas aves, particularmente de las de caza, ocasionada de los gusanillos llamados PIOJOS, distintos de los comunes en el tamaño y figura. *Pedunculatus avium morbus.* || DE MAR. Insecto de unas diez á doce líneas de largo, compuesto de nueve articulaciones cubiertas de una costra dura, de las cuales la de un extremo compone la cabeza, la del otro la cola, y las restantes, que constituyen el cuerpo, están armadas cada una de dos piernas. Se asa fuertemente á la ballena y otros animales del mar, de los que se alimenta. *Oniscus astrum.* || — DE SABANA. Insecto imperceptible de que están cubiertas las sabanas ó campos de Tierrafirme, que penetran la ropa y se introducen en las piernas, causando una picazon extraordinaria. || PEGAZIDO. met. La persona importuna y molesta, á quien no puede uno apartar de sí. *Importunus, molestus homo.* || COMERSE DE PIOJOS. fr. Tenerlos en abundancia. || COMO PIOJO EN COSTURA. loc. fam. que se dice del que se entrometé adonde no le llaman. *Ardelio alienis negotiis se immiscens.* || COMO PIOJOS EN COSTURA. loc. fam. de que se usa para denotar que se está con mucha estrechez en algun paraje. *Loci angustiâ nimium compressus.*

PIOJOSO, SA. adj. Lo que tiene muchos piojos. *Pedicul sus.* || met. Miserable, mezquino y apocado. *Miser, sordidè parcus.*

PIOJUELO. m. d. de PIOJO. Dícese de ciertos insectos pequeños y negros que infestan algunas plantas, y en particular los habares.

PIOLA. f. *Náut.* Cabito formado de dos ó tres filásticas. *Funiculi nautici genus.*

PIOMBA. m. Rio de Italia. *Heirinus.*

PIORNAL. m. El monte poblado de piornos.

PIORNEDO. m. *prov.* PIORNAL.

PIORNO. m. Planta ó árbol pequeño, RETAMA. || *Germ.* Borracho.

PIPA. f. El tonel ó candiota que sirve para transportar ó guardar el vino ú otros licores. *Dolium, cadus.* || Utensilio de uso comun para tomar tabaco de humo: consiste en un cañon que termina en una cabeza hueca en que se coloca el tabaco picado, encendido el cual, se chupa el humo por una boquilla que hay en el extremo opuesto. Úsanse de varias materias y tamaños. *Siphuncculus quo tabacci fumus excipitur.* || En las chirimias la lengüeta por donde se echa el aire. *Linguea in tibiis.* || Género de flautilla, PIPIRITAÑA || PEPITA, semilla de algunas frutas. || En las bombas de fuego y en las granadas ESPOLETA. || TOMAR PIPA. fr. fam. Marcharse, irse, huir. *Aufugere.*

PIPAR. n. Tomar tabaco de hoja. *Tabacci fumum excipere.*

PIPERÍA. f. El conjunto ó provision de pipas. Se usa mucho en la marina por el conjunto de pipas en que se lleva la aguada y otros generos. *Dolorum copia, congeries.* || ABATIR LA PIPERÍA. fr. *Náut.* Deshacer ó desbaratar las pipas ó barriles que en las embarcaciones sirven para llevar el agua dulce. *Aquaria dolia dissolvere.*

PIPI. m. Ave, PITPIT.

PIPIAN. m. Guisado usado en Indias, que se compone de carnero, gallina, pavo ú otra ave con tocino gordo y almendra machacada. Sazónase con pimiento colorado y especias finas, y se procura que el caldo salga espeso. Sue-

les darle color mas encendido con achiote. Llamase tambien PEPIAN, aunque con menos propiedad. *Condimentum indicum ex piperitide amygdalisque pinsis, rubeo colore distinctum.*

PIPIAR. n. Dar voces las aves cuando pequeñas. *Pipire, pipilare.*

PIPILA. f. *p. Méj.* PAVA, AVE.

PIPION. m. ant. PEPION.

PIPIRIGALLO. m. Planta de cuya raiz nacen diferentes tallos de unos dos piés de largo, poco levantados, y vestidos de hojas largas y compuestas de otras pequeñas y ovaladas. Echa las flores en espiga y encarnadas, y el fruto erizado de puas. *Onobrychis.*

PIPIRIPAO. m. fam. Convite espléndido y magnífico, comunmente se regularmente de los que se van [illegible] un dia en una casa y otro en otra. *Epulae epiparae per vices celebratae.* ‖ LA TIERRA DE PIPIRIPAO. V. TIERRA.

PIPIRITAÑA ó PIPITAÑA. La flautilla que suelen hacer los muchachos de las cañas verdes del alhacer. *Fistula ex hordei viridis calamis.*

PIPO. m. Ave de unas cuatro pulgadas de larga, manchada toda de blanco y negro, menos la parte inferior del arranque de la cola, que es de color cenizento, y la parte superior del lomo, que es rojizo. Anida sobre los árboles, y se alimenta de los insectos que viven en ellos. *Picus minor.*

PIPORRO. m. fam. BAJON.

PIPOTE. m. d. de PIPA. La pipa pequeña que suele para enterrar y otras partidas frores, pescados y otras cosas. *Dolculum.*

PIPOTILLO. m. d. de PIPOTE.

PIQUE. m. Resentimiento, desazon ó disgusto occasionado de alguna despeja u otra cosa se impute. *Offensio exacerbatio.* ‖ CUCHICHEO. ‖ En el juego de los cientos, es el lance en que el que es mano, cuenta sesenta puntos ántes que el contrario cuente uno; y esto sucede cuando ya pagando y contando, y llega al número de ochenta, que en su lugar cuenta sesenta. *Incepta punctorum numeratio ante octavus collaudetur numeratorem.* ‖ PONER: y así se dice: [illegible] PIQUE [illegible]. *Profundum.* ‖ *Naut.* Cualquiera de los maderos que asientan sobre la quilla o [illegible] a pique y a pique y van midiendo las aguas, [illegible] la forma de una [illegible]. *Pulsa fercetus in navi.* ‖ *p. Per.* SUERTE. ‖ *p. Per.* CORTEJO [illegible] la [illegible] amistosa. ‖ A PIQUE. [illegible] a [illegible] Cerca, á riesgo, en contingencia. *Periculum adest [illegible].* ‖ ECHAR Á PIQUE. fr. Además del [illegible] de sumergir ó anegar, vale por [illegible] destruir y arruinar alguna cosa; como, ECHAR Á PIQUE la hacienda. *Demergere, destruere.* ‖ TRASLADAR Á PIQUE. fr. *Min.* [illegible], profundizando perpendicularmente las veias.

PIQUÉ. Tela de algodon labrada, que se gasta especialmente para chalecos.

PIQUERA. f. El agujero ó puertecita que se hace en las colmenas para por las abejas por donde entrar y salir. *Alvearis imum foramen.* ‖ El agujero que tienen en una de sus dos lenguetas los fuelles, para que [illegible] pueda salir el viento. *Ventis foramen.* ‖ MECHERO, canutillo. ‖ adj. f. ant. PIQUERA.

PIQUERIA. f. ant. El agregado ó número de soldados que servian en los [illegible] armados de picas. *Milites hastati, militia hastata.*

PIQUERO. m. ant. El soldado que servia en el ejército con la pica. *Hastatus miles.*

PIQUETA. f. Especie de azadon, que consta de un pico de hierro por un lado, y por el otro de una plancha de hierro por [illegible] ó [illegible]. Usan de ella los empedradores y albañiles para diferentes usos, y tambien los labradores para cavar y mullir la tierra. *Ligonis genus.*

PIQUETE. m. El golpe ó herida de punta impuesta [illegible] ó [illegible] alguna [illegible] ó penetrante. *Punctio.* ‖ El agujero pequeño que se hace en las [illegible] ó otras cosas. *Scissura parva.* ‖ Estaca de madera que [illegible] en la tierra, sirve para [illegible] por su extremidad alguna [illegible] alguna [illegible] de [illegible] *Stipes terrae fixus quisquam [illegible] dum [illegible].* ‖ Mil. Cierto [illegible] que se [illegible] y [illegible] se ofrece alguna operacion. *Militum manipulus.*

PIQUETERO. m. En las minas el muchacho que lleva de una parte á otra las piquetas á los trabajadores. *Puer in fodinis ferramenta operariis ministrans.*

PIQUETILLA. f. Entre albañiles piqueta pequeña, que en lugar de la punta tiene el remate ancho, pero sutil, y sirve solo para hacer algunos agujeros pequeños y en pared delgada. *Parvi ligonis genus.*

PIQUILLO, TO. m. d. de PICO.

PIRA. f. La hoguera o llama. Ordinariamente se entiende por la que se encendia en lo antiguo, para quemar los cuerpos de los difuntos y las víctimas de los sacrificios. *Pyra.*

PIRAGON. m. PIRAÚSTA.

PIRAGUA. f. Embarcacion de que usan los indios, la cual es toda de una pieza, cuadrada por los extremos como artesa, y se diferencia de la [illegible] en ser mas grande y alta, y en tener quilla. *Cymba, scapha.*

PIRAL. m. PIRAÚSTA.

PIRAMIDAL. adj. Lo que está hecho en forma ó figura de pirámide. *Pyramidalis.* ‖ *Anat.* Uno de los huesos que hay en el carpo ó muñeca, así dicho por su figura. *Pyramidatum os.*

PIRAMIDALMENTE. adv. m. En forma ó figura de pirámide. *Pyramidis instar.*

PIRÁMIDE. f. *Geom.* Sólido con base rectilínea terminado en punta. *Pyramis.* ‖ *Germ.* Pierna. ‖ — CONICA, CONO. ‖ — ÓPTICA. La que forman los rayos ópticos principales, que tiene por base el objeto, y por cupulo el centro de cualquiera de los ojos. *Optica pyramis.*

PIRAMIZAR. n. capr. Agonizar de amor como Píramo.

PIRATA. m. El ladron que anda robando por el mar. Hácese del buque y de cada uno de los que lo tripulan, y singularmente del que hace de capitan. *Pirata, praedo.* ‖ met. El sugeto cruel y desapiadado que no se compadece de los trabajos de otro. *Homo sacri ingenii.*

PIRATEAR. n. Robar y apresar los navíos y embarcaciones que andan por el mar. *Piraticam agere.*

PIRATERÍA. f. El ejercicio de pirata. ‖ El robo ó presa que hace el pirata. *Piratica, praeda maritima.* ‖ met. Robo ó destruccion de los bienes de otro. *Bonorum injusta spoliatio.*

PIRÁTICO, CA. adj. Lo que pertenece al pirata. *Piraticus.*

PIRAUSTA. f. Animalillo ó insecto algo mayor que una mosca, con alas y cuatro piés, que se finge nacer y vivir en el fuego, y que si se aparta de él, muere luego. *Pyrausta.*

PIRCA. f. *p. Am. M.* Pared de piedra ó ladrillo hecha sin argamasa.

PIRITA. f. Mineral compuesto de azufre y un metal. Su color y aureza varian; es quebradiza, lustrosa en su superficie, y se encuentra comunmente en figuras regulares de diferentes planos lisos.

PIRITE. f. Piedra preciosa negra, que frotada entre las manos quema. *Pyrites.*

PIRITOO. m. Hijo de Ixion, amigo de teseo en cuya compañía fué al infierno á robar á Proserpina y lo mató el cancerbero. *Pirithous.*

PIRITU. m. Especie de pasma de la provincia de este nombre; su tronco es como una caña, cubierto de espinas, muy negro, y tan fuerte y duro que lo usan para palos de tomar, porque resiste mucho al fuego. Da por fruto unos ramillos parecidos á las uvas en agraz.

PIRLITERO. m. TEPISO MAJUELO.

PIROFILACIO. m. Caverna abierta en las entrañas de la tierra, llena de fuego. *Subterraneum ignis receptaculum.*

PIROFORO. m. Cierta composicion que se inflama. Al [illegible] del año. *Mixtura inflammationi apta quae aeri exposita statim exardescit.*

PIROGA. f. PIRAGUA.

PIROMANCIA. f. Adivinacion por el fuego ó su llama. *Divinatio per ignem.*

PIROMANTICO. m. El que profesa la adivinacion por el fuego ó su llama. *Divinator per ignem.*

PIRÓMETRO. m. Instrumento para medir los diversos grados del fuego y sus efectos. *Pyrometrum.*

PIROPO. m. Piedra fina, especie de granate transparente y de color de fuego. *Pyropum.* ‖ met. El relumbron de voces demasiadamente cultas. *Nimium micans facetaque oratio.* ‖ pl. Lisonjas, requiebros.

PIROTECNIA. f. Algunos llaman así á la química; pero mas comunmente se da este nombre al arte que trata de todo género de invenciones de fuego, tanto en máquinas militares cuanto en otros artificios curiosos para diversion y festejo. *Pyrotechnia.*

PIROTECNICO, CA. adj. Lo que pertenece á la pirotecnia. *Pyrotechnicus.*

PIRRIQUIO. m. Pie de verso griego y latino que consta de dos sílabas breves. *Pyrrhichius.*

PIRRO. m. Hijo de Aquiles, nieto de Eaco. *Achilleides, Aeacides.*

PIRRON. m. Filósofo elidense, cuyo sistema era no afirmar nada.

PIRRÓNICO. adj. ESCEPTICO.

PIRRONISMO. m. ESCEPTICISMO. La secta de Pirron.

PIRRONISTA. adj. ESCÉPTICO.

PIRUETA. f. VOLTERETA. ‖ *Man.* Vuelta sobre una u otra mano que da el caballo galopando y sostenido sobre las piernas traseras. *Repentinus gyrus currentis equi, posterioribus innixi pedibus.*

PIRUETANO. m. PIRUETANO.

PISA. f. La accion de pisar. *Calcatura, calcatus.* ‖ La zurra ó vuelta de patadas ó coces que se da á alguno. *Concalcatio.* ‖ La porcion de aceituna ó uva que se estruja de una vez en el molino ó lagar. *Olearum seu uvarum acervus sigillatim tundendus, torquendus.* ‖ *Germ.* Mancebía.

PISADA. f. El acto y efecto de pisar. ‖ La huella ó señal que deja estampada el pie en la tierra. *Vestigium.* ‖ PATADA. ‖ SEGUIR LAS PISADAS. fr. met. Imitar á otro, su ejemplo en todo. *Alicujus vestigiis insistere.*

PISADOR. m. El que pisa ó huella alguna cosa. Tómase regularmente por el que pisa la uva. *Calcator.* ‖ El caballo que levanta mucho los brazos y pisa con violencia y estrépito. *Equus sonipes.*

PISADURA. f. PISADA. *Calcatura.*

PISAFALTO. m. Betun fósil, ASFALTO.

PISANO, NA. adj. El natural de Pisa, y lo perteneciente á esta ciudad. *Pisanus.*

PISANTE. m. *Germ.* Pie. ‖ *Germ.* Zapato.

PISAR. a. Hollar la tierra ú otra cosa poniendo el pie sobre ella. *Calcare.* ‖ Apretar alguna cosa á golpe de pison ó maza, como la tierra, los polvos. *Pavire, tundere.* ‖ Tocar ó estar cerca. *Attingere.* ‖ met. Despreciar, no hacer caso de alguna cosa; como: PISAR las honras, las dignidades etc. *Proterere, despicere.* ‖ n. En los edificios estar el suelo ó piso de una habitacion fabricado sobre otra. *Tectum tecto insistere.* ‖ En las aves, especialmente en las palomas, cubrir el macho á la hembra. *Coire, concumbere.* ‖ n. *Impr.* Limpiar la forma del agua ó sobrada tinta que tiene, imprimiendo sobre maculaturas. ‖ r. Tropezar uno en su misma ropa, cuando es demasiado larga.

PISAUVAS. m. Pisador de uvas. *Uvarum calcator.*

PISAVERDE. m. fam. La persona presumida y afectada que no conoce mas ocupacion que la de acicalarse, pasear y andar vagando todo el dia en busca de galanteos. *Vir otio nimioque corporis cultui deditus.*

PISCATOR. m. Pronóstico general que suele salir en el calendario. *Calendarium quoddam singulis annis edi solitum.*

PISCATORIA. f. *Poét.* Egloga cuyos interlocutores son pescadores. *Ecloga piscatoria.*

PISCATORIO, RIA. adj. Lo que toca ó pertenece á la pesca ó pesquería. *Piscatorius.*

PISCINA. f. El estanque que se suele hacer en los jardines para tener pesca. *Piscina.* ‖ El lugar en que se echan y sumen algunas materias [illegible], como el agua del [illegible], las cenizas de los [illegible] que han servido para los oleos etc. *Piscina.*

PISCIS. m. El duodécimo signo del zodíaco y sexto de los [illegible], que corresponde al mes de febrero. Expresase por los [illegible] con este carácter [illegible], y por los pintores con la figura de dos peces atados el uno con el otro. Entra el sol en este signo, segun algunos astrónomos, á cuarto del 18 de febrero. *Pisces, signum coeleste ita dictum.*

**PISCOLÀBIS.** m. fam. TENTE EN PIÉ; y así se dice, tomar ó echar un trago.

**PISO.** m. La accion y efecto de pisar. *Calcatura, calcatus.* || El suelo ó pavimento de las casas; y así se dice: todas las piezas están á un PISO. *Pavimentum.* || El suelo ó superficie natural ó artificial de algun terreno; y así se dice de las calles ó paseos, que tienen buen PISO ó mal PISO. *Solum.* || ALTO en las casas; como primer PISO, ó segundo PISO. *Tectum superius.* || Lo que se paga por habitar ó estar en algun edificio, casa ó posada. *Domicilii merces.*

**PISON.** m. Instrumento que se hace de un madero grueso y pesado, ancho de abajo, que sube en disminucion como dos palmos, y en la parte superior se le encaja un palo de una vara de alto, y del grueso de una muñeca, que sirve para apretar la tierra, piedras etc. *Tudes.* || Á PISON mod. adv. A golpe de pison. *Ictu tuditis.*

**PISONEAR.** a. APISONAR. *Pavire.*

**PISOTEADO, DA.** adj. Hollado, apretado, estrujado. *Calcatus.* || Ofendido, despreciado. || Habitado, frecuentado.

**PISOTEAR.** a. Pisar repetidamente, maltratando ó ajando alguna cosa. *Conculcare.*

**PISOTEO.** m. La accion y efecto de pisotear. *Conculcatio.*

**PISOTON.** m. El que pisa, huella ó maltrata alguna cosa con frecuencia. || PISADA en primera acepcion.

**PISTA.** f. La huella ó rastro que dejan los animales en la tierra por donde han pasado. *Vestigium.*

**PISTACHO.** m. El fruto de una especie de alfónsigo. Es del tamaño de una almendra pequeña, cubierto de dos cáscaras, la exterior dura, leñosa, que se abre por sí misma, y la interior delgada, y que envuelve una especie de piñon de color verde y claro, y de un sabor dulce mantecoso.

**PISTADERA.** m. El instrumento de madera ú otra materia con que se pista. *Pilum, pistillum, utensilia pinsendo apta.*

**PISTAR.** a. Machacar, aprensar ó sacar el jugo á alguna cosa. *Pinsere.* || Enrodar sacando ántes los ojos al paciente.

**PISTERO** m. Vasija en forma de jarro pequeño, con un cañonello que le sirve de pico y se usa para dar caldos ó líquidos á los enfermos agonizantes. *Scaphium, vas rostro instructum.*

**PISTILO.** m. La parte femenina de la flor, de figura de pistilo, que ocupa su centro, y contiene el rudimento de la semilla. *Pistillum.*

**PISTO.** m. El jugo ó sustancia que machacándola ó aprensándola se saca del ave, especialmente de la gallina ó perdiz, el cual se ministra caliente al enfermo que no puede tragar cosa que no sea líquida, para que se alimente y cobre fuerzas. *Avis pulpa pasta.* || *prover.* La ensalada de pimientos y tomates revueltos. *Cibus frixus siliquastris.* || Á PISTOS. mod. adv. Poco á poco, con escasez, miseria. *Paulatim, minutatim, morulis interjectis.*

**PISTOLA.** f. Arma de fuego de las mas cortas, que varía en su tamaño, y segun el cual toma varios nombres, llamándose DE ARZON las que van pendientes del fuste delantero de la silla montada en unas fundas; DE CINTO las que se llevan engatilladas en la cintura; DE BOLSILLO las que se traen guardadas en el cinto. La caja de la pistola se diferencia sustancialmente de las demas armas de fuego, en que se culata forma un arco convexo; lo que facilita su disparo con una mano sola. *Brevis modi catapulta.*

**PISTOLA.** f. ant. EPÍSTOLA, la que se lee en la misa.

**PISTOLERA.** f. Cada una de las fundas ó estuches de cuero en que se meten las pistolas de arzon, para que no toquen los cañones. *Ignea catapultae minoris capsa.*

**PISTOLERO.** m. ant. EPISTOLERO.

**PISTOLETAZO.** m. El tiro de la pistola. || La herida que resulta de él. *Ignea catapultae minoris ictus.*

**PISTOLETE.** m. Arma de fuego mas corta que la pistola. Hoy se toma regularmente por la PISTOLA DE BOLSILLO. *Catapulta ignea brevissima.*

**PISTON.** m. Pedazo de hierro. || En las armas de fuego de cierto nombre, el tacho de cobre que tiene en su fondo una fulminante, el cual herido despues por el martillo, se enciende y communica el fuego al cañon. || DE PISTON. V. ESCOPETA.

**PISTORESA.** f. Arma corta de acero á manera de puñal ó dago. *Sica.*

**PISTRAJE Ó PISTRAQUE.** m. El licor, condimento ó bodrio desabrido y de mal gusto. *Jusculum injucundum, insuave.*

**PISTRIS.** m. Pez grande de mar. *Pistrix.* || Nave larga y angosta como el pez de este nombre.

**PISTURA.** f. La accion ó efecto de pistar. *Pistura.*

**PIT.** pers. ant. del pres. ind. de PEDIR, PIDE.

**PITA.** f. Planta que echa desde la raíz un cono puntiagudo, compuesto de hojas rolladas á lo ancho, que sucesivamente se desenvuelven, y son de hechura de cuña, puntiagudas, acanaladas, armadas de puas en su extremidad y bordes, muy crasas, de color verde claro, de tres á cuatro piés de largo, y llenas de fibras largas, fuertes y blancas. Desenvueltas ya todas las hojas á los diez ó doce años, nace del centro de ellas un vástago de ocho á diez piés de largo, llamado lisera ó pitaco, en cuya extremidad echa las flores blancas, y de unas dos pulgadas de largo, muriendo en aquel mismo año la planta. *Agave americana.* || Las hebras de que están llenas las hojas de la planta del mismo nombre despues de preparadas. Se usan para hacer telas, encajes y otros usos. || Voz con que se llama á las gallinas. *Vox quâ gallinae congregantur.* || pl. Juego de niños en que tiran una piedrecita al aire, la cual reciben en la mano despues de recoger por cierto órden alguna ó algunas de las cuatro que han quedado en el suelo. || — CIEGA. GALLINA CIEGA, juego.

**PITACO.** m. La caña que arroja la pita.

**PITAFIO.** m. ant. EPITAFIO.

**PITAFLO.** m. *Germ.* Jarro.

**PITAGÓRICO, CA.** adj. El que sigue la secta, opinion ó filosofía de Pitágoras, ó lo que pertenece á ella. Se usa tambien como sustantivo en la primera acepcion. *Pythagoricus.*

**PITAHAYA.** f. Árbol de América cuyas ramas son á modo de cirios estriados, y salen derechas de su tronco sin hoja alguna. La fruta, que se parece á los higos de tuna, nace pegada á las mismas ramas. *Cactus pitahaya.*

**PITANCERÍA.** f. El sitio ó lugar donde se reparten, distribuyen ó apuntan las pitanzas. *Locus ubi diaria stipendia distribuuntur.* || La distribucion que se hace por pitanzas, ó lo destinado á ellas. *Stipendiorum distributio.* || El empleo de pitancero. *Munus stipendia quotidiè distribuendi.*

**PITANCERO.** m. El que está destinado para repartir las pitanzas. *Diarii stipendii distributor.* || En algunas iglesias catedrales el ministro que tiene el cuidado de apuntar ó avisar las faltas en el coro. *Absentium annotator in choro.* || En los conventos de las órdenes militares el religioso refitolero ó mayordomo. *Œconomus in ordinum militarium coenobiis.* || fam. El clérigo que vive de la limosna de la misa. || fam. FRAILE DE MISA Y OLLA.

**PITANCICA, LLA, TA.** f. d. de PITANZA.

**PITANZA.** f. La distribucion que se hace diariamente de alguna cosa, ya sea comestible ó pecuniaria. *Diarium stipendium vel portio.* || fam. El precio ó estipendio que se da por alguna cosa. *Stipendium.* || fam. La limosna de la misa.

**PITAÑA.** f. LEGAÑA.

**PITAÑOSO, SA.** adj. LEGAÑOSO.

**PITAR.** a. PAGAR. *Solvere, stipem conferre.* || Distribuir, repartir ó dar las pitanzas. *Portiones distribuere, porrigere.* || n. Tocar ó sonar el pito. *Fistulâ canere.* || *p. Amér.* FUMAR.

**PITARRA.** f. LEGAÑA.

**PITARROSO, SA.** adj. LEGAÑOSO.

**PITEZNA.** f. Pestillo de hierro en los cepos que al mas leve contacto se dispara, y hace que se junten los zoquetes en que se queda preso el animal. *Pessuli genus.*

**PITIA.** f. PITONISA, la sacerdotisa de Apolo.

**PITILLO.** m. p. de PITO.

**PITIMA.** f. El emplasto ó socorro que se pone sobre el corazon para desahogarlo y alegrarlo. *Emplastrum cordis fatigationi levandae.*

**PITIO, TIA.** adj. Lo que pertenece á los juegos de Apolo en Délfos.

**PITIPIE.** m. ESCALA, línea etc.

**PITIRREAR.** n. *p. Cub.* Pedir con petulancia ó importunidad.

**PITIRREO.** m. *p. Cub.* El acto y efecto de pitirrear.

**PITIRROJO.** m. PARDILLO, ave.

**PITO.** m. Flauta pequeña como un silbato que forma un sonido agudo. *Fistula.* || Cierto género de flautilla ó vaso de barro, que echándole agua, y soplándole por el pico ó extremo, hace un son ó voz que imita el canto y los gorjeo de los pájaros. *Hydrauli genus, vas luteus aquae ope sonum reddens.* || Insecto de una, dos ó tres líneas de largo, redondeado, de color ceniciento, con una mancha encarnada en la parte anterior, y la cabeza armada con dos bocas como las de los cangrejos. Tiene ocho piés, con los cuales se ase fuertemente á las piernas principalmente de los hombres, para chuparles la sangre, de que se alimenta. *Acarus sanguisugus.* || PICAMADEROS, ave. || La tala con que juegan los muchachos, y dicen el juego del PITO. *Tigillum lusorium quoddam.* || *p. Mure.* El capullo de seda que está abierto por una punta. *Bombycinus folliculus cacumine perforato.* || *p. Per. y Bol.* Mezcla de harina de maíz tostada, azúcar y especias, que se disuelve en agua para apagar la sed, y es muy usada por los viajantes. || pl. PITAS, juego de niñas. || PITO REAL. TULCAN, ave. || — — Cierta yerba de Méjico, llamada así porque la ave de este nombre se purga con ella. || NO DÁRSELE UN PITO fr. con que se explica el desprecio que se hace de alguna cosa. *Flocci facere.* || NO TOCAR PITO. fr. No tener parte en alguna dependencia ó negocio. *Alienum à se esse negotium, minimè ad se attingere.* || NO VALER UN PITO. fr. mod. y fam. con que se desprecia alguna cosa por inútil ó de ningun valor. *Nihili aestimandum esse.* || CUANDO PITOS FLAUTAS, CUANDO FLAUTAS PITOS. loc. fam. con que se explica que las cosas suelen suceder al reves de lo que se deseaba, ó podia esperarse. *Res praeposterè evenire.*

**PITOFLERO, RA.** adj. ant. Jocoso, burlon, chocarrero.

**PITON.** m. Serpiente ó dragon muy grande engendrado de la podredumbre de la tierra despues del diluvio de Deucalion, al cual mató Apolo. *Python.* || Juegos ó certámenes pitios en honor de Apolo por haber muerto á este dragon. *Pythia.*

**PITON.** m. El cuerno pequeño que empieza á salir á los animales, como al carnero, cordero, cabrito etc. *Novum cornu.* || met. El bulto pequeño que sobresale en punta en la superficie de alguna cosa. *Tuberculum acutum.* || El renuevo del árbol cuando empieza á abotonar. *Pulli, gemma arborum.* || PITACO. || *p. Ar.* La piedrecilla con que los muchachos juegan al juego de los cantillos. *Calculus.*

**PITONISA.** f. La sacerdotisa de Apolo que daba en el templo de Délfos los oráculos sentada en el trípode. || Encantadora, hechicera. Se usa en la traduccion de algunos lugares de la Escritura: como la PITONISA de Saúl. *Pythonissa.*

**PITORRA.** f. CHOCHAPERDIZ.

**PITPIT.** m. Ave de unas cuatro pulgadas de largo, de color azul, con la parte superior de la cabeza, el pico, las alas y la cola negra. Se alimenta de semillas é insectos. *Motacilla cayana.*

**PITREO.** m. PITACO.

**PITUÍTA.** f. Especie de flema, que es un humor crudo, acuoso y excrementicio, engendrado y recogido en el cuerpo, natural ó preternaturalmente, como los mocos. *Pituita.*

**PITUITARIA (MEMBRANA).** f. V. MEMBRANA.

**PITUITOSO, SA.** adj. Lo que toca ó pertenece á la pituita, ó lo que la padece. *Pituitosus.*

**PIUQUEN.** m. Especie de avutarda de Chile mayor que la europea, y cuya carne es de mejor sabor que la de las pavas. *Otis chilensis.*

**PIXACANTA.** f. Arbusto espinoso, parecido en las hojas el boj. *Pyracanthus.*

**PIXBAE.** m. Fruta de una especie de palma de Tierrafirme, de figura cónica casi como un higo, de color amarillo oscuro y cubierta de una corteza anaranjada. Su médula es harinosa y se come cocida ó asada.

**PÍXIDE.** f. Caja pequeña de madera ó metal para guardar alguna cosa. *Pyxis.* || El copon ó caja pequeña en que se guarda el Santísimo Sacramento ó se lleva á los enfermos. *Sacra pyxis.* || — NÁUTICA. La caja semiesférica en

que se coloca la aguja de marear. || —— ant. BRÚJULA.

PIXOTA. f. ant. MERLUZA.

PIZACANTA. f. PIXACANTA, arbusto.

PIZARRA. f. Fósil muy abundante en la naturaleza, y del cual se conocen varias especies. El mas comun así llamado entre nosotros, es de color negruzco, opaco, muy poco refulgente, medianamente duro, que se rompe con facilidad en hojas, no muy pesado y algo frio al tacto. Se emplea principalmente para cubrir los tejados en lugar de tejas. *Argilla schistus.* || Entre los estudiantes de matemáticas, la de grano fino y color oscuro y capaz de cierto pulimento, que sirve para hacer en ella los cálculos y demostraciones. *Abacus, calculatoria tabula.*

PIZARRAL. m. El lugar ó sitio en que se hallan las pizarras. *Lapicidina lamellarum saxearum.*

PIZARREÑO, ÑA. adj. Lo que es perteneciente ó semejante á pizarra.

PIZARRERO. m. El artífice que labra, pule y asienta las pizarras en los edificios. *Lamellarum saxearum opifex.*

PIZCA. f. fam. La porcion mínima ó muy pequeña de alguna cosa. *Mica, hilum.* || *p. Méj.* La cosecha del maiz. || NI PIZCA NI MEDIA. modo. adv. fam. Nada absolutamente, ni una palabra.

PIZCAR. a. fam. PELLIZCAR. || *p. Méj.* Cosechar el maiz.

PIZCO. m. fam. PELLIZCO.

PIZCOLÁBIS. m. fam. PISCOLÁBIS.

PIZMIENTO, TA. adj. ant. Negro, enlutado. || ant. Desventurado, infeliz.

PIZPERETA y PIZPIRETA. adj. f. que se aplica á la mujer que es viva, pronta y aguda. *Vivax, acer.*

PIZPERINA. adj. f. fam. Dispierta, vivaracha, alegre.

PIZPIRIGAÑA. f. Juego con que se divierten los muchachos pellizcándose suavemente en las manos. *Ludus puerorum qui manus sibi mutuò vellicant.*

PIZPITA. f. ó PIZPITILLO. m. Ave, AGUZANIEVE.

PIZUELO. m. ant PEZUELO.

## PL

PLACA. f. Moneda de valor de diez maravedís que corrió antiguamente en España. *Veteris monetae genus apud hispanos.* || La insignia de alguna de las órdenes reales que se lleva bordada en el vestido, como la PLACA de la órden de Carlos III. *Regiarum ordinum insigne.*

PLACABILIDAD. f. La facilidad ó disposicion de aplacarse alguna cosa, como la ira, el calor etc. *Placabilitas.*

PLACABLE. adj. APLACABLE.

PLACACION. f. APLACACION.

PLACAR. a. ant. APLACAR.

PLACARTE. m. poco us. Cartel, pragmática, edicto ó ordenanza que se fija en las esquinas para noticia del público. *Placitum, decretum.*

PLACATIVO, VA. adj. Lo que es capaz de aplacar. *Placandi capax, placatorius.*

PLACEAR. a. ant. Publicar ó hacer manifiesta alguna cosa. *In forum proferre, in vulgus edere.* || Destinar algunos géneros comestibles á la venta por menor en el mercado.

PLACEL. m. ant. *Náut.* Banco de arena ó piedra en el fondo del mar, poco de bastante extension y de poca desigualdad en su profundidad. Ahora se llama PLACER. *Vadum in mari.*

PLÁCEME. m. La enhorabuena ó cumplimiento de congratulacion por algun suceso próspero. *Congratulatio.*

PLACEMIENTO. m. ant. Agrado, placer, gusto.

PLACENTA. f. *Anat.* Masa carnosa y esponjosa que se forma y engrosa en el vientre de la mujer preñada, de donde nace la cuerda umbilical, por la cual está unida y atada al feto. Perdíase en dos personas iguales, por cuyo motivo en el mismo sitio de habitar se hacían las PARIAS. *Placenta.* || *Bot.* La parte del fruto á que están pendientes las semillas.

PLACENTERAMENTE. adv. m. Alegremente, con regocijo y agrado. *Festivè, iucundè, laetè.*

PLACENTERÍA. f. ant. PLACER.

PLACENTERO, RA. adj. Alegre, regocijado, apacible. *Festivus, facetus, jucundus.*

PLACENTIN, NA. adj. Lo que pertenece á la ciudad de Placencia en Italia, y el natural de ella. *Placentinus.*

PLACENTORIO, RIA. adj. ant. PLACENTERO.

PLACER. impers. y def. Agradar ó dar gusto. *Placere.* || m. Gusto, contento, alegría, regocijo ó diversion. *Voluptas, gaudium exultatio.* || Voluntad, consentimiento, beneplácito. *Consensus, venia.* || pl. Los islotes ó cayos reunidos de que esta sembrada alguna costa, como los que se encuentran en la costa de la isla de Cuba. || En las Indias occidentales, las pesquerías donde se buscan las perlas, los arenales en que remansa el agua de algunos rios que acarrean granos de oro, y las minas ricas de metales. || Á PLACER. mod. adv. Con todo gusto, á toda satisfaccion, sin impedimento ni embarazo alguno. *Commodè, aptissimè, placidè.* || *p. Ar.* DESPACIO. *Commodè, lente.* || Á PLACERES ACELERADOS, DONES ACREECENTADOS. ref. que se dice, porque las noticias gustosas, cuando se anticipan, suelen premiarse con dádivas mas crecidas. *Faustis nuntiis larga dona.* || GRAN PLACER, NO ESCOTAR Y COMER. ref. que se dice de los que son convidados á algun banquete ó festejo; y tambien de los que se entran de gorra sin que los llamen, y disfrutan algun festejo sin costarles nada. *Gratissimum absque sumptu epulum.* || HACER PLACER. fr. ant. COMPLACER. || LOS PLACERES SON POR ONZAS, Y LOS MALES POR ARROBAS. ref. que advierte, que en esta vida son mas frecuentes los disgustos y pesares que los gustos y satisfacciones. *Gaudium transit, dolor infigitur.* || QUE ME PLACE. loc. con que se expresa que agrada ó se aprueba alguna cosa. *Volupe est.*

PLACERAMENTE. adv. m. ant. Públicamente, sin rebozo.

PLACERO, RA. adj. Lo que pertenece á la plaza ó es propio de la plaza. Aplícase regularmente á la persona que vende en la plaza los géneros y cosas comestibles, como fruteras, verduleras, etc. *Publicus.* || El sugeto ocioso que se anda en conversacion por las plazas. *Negotiis vacuus otiosus.*

PLACETA. f. d. de PLAZA. PLAZUELA.

PLACETILLA. f. d. de PLACETA.

PLACETUELA. f. d. de PLACETA.

PLACIBILIDAD. f. ant. La facultad ó facilidad de agradar ó dar gusto.

PLACIBLE. adj. Agradable, y que da gusto y satisfaccion. *Placidus, placens.*

PLACIBLEMENTE. adv. m. ant. APACIBLEMENTE. || ant. Con agrado y placer.

PLACICA. f. d. de PLAZA.

PLÁCIDAMENTE. adv. m. Con sosiego y tranquilidad. *Tranquillè, placidè, lenitèr.*

PLACIDÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de PLACIDAMENTE.

PLACIDÍSIMO, MA. adj. sup. de PLÁCIDO. *Valdè placidus.*

PLÁCIDO, DA. adj. Quieto, sosegado y sin perturbacion. *Placidus.*

PLACIENTE. p. a. ant. de PLACER. Lo que place. || adj. Agradable, gustoso y bien visto. *Placens, placidus.*

PLACILLA. f. d. de PLAZA.

PLACIMIENTO. m. ant. AGRADO, gusto, voluntad.

PLACIO. m. ant. PLAZO.

PLACITA. f. d. de PLAZA.

PLÁCTANO. m. ant. PLÁTANO.

PLAFON. m. *Arq.* El plano inferior del resalto de la corona de la cornisa. *Lacunar, laquear.*

PLAGA. f. ant. LLAGA. || La calamidad grande que ordinariamente envia Dios á las provincias, reinos ó lugares en castigo y pena de sus culpas, como la langosta, peste, hambre y otras semejantes. *Malum calamitas, clades.* || El daño grave ó corporal enfermedad que sobrevienen á alguna persona. *Pernicies, nòxa.* || met. Cualquier infortunio, trabajo, pesar ó contratiempo. *Malestia, infortunium, damnum.* || met. La copia ó abundancia de alguna cosa nociva. Suele decirse tambien de las que no lo son; como: este año ha habido PLAGA de albaricoques. *Innumerabilis copia vel immensa vis.* || *Geogr.* CLIMA ó ZONA. || pl. *Geogr.* Los cuatro puntos cardinales en que se divide el horizonte. *Plagae.* || *Náut.* La division del plano del horizonte en diferentes partes iguales, como es la de los vientos en la rosa náutica. *Circuli horizontalis aequales partes, plagae.* || ant. Charla que emplean algunos pobres para pedir limosna.

PLAGADO, DA. adj. Infecto, corrompido, envenenado, inficionado. *Infectus.* || met. Lleno de algun defecto; y por eso decimos: tal libro está PLAGADO de galicismos. || ant. HERIDO Ó CASTIGADO.

PLAGAR. a. Llenar á uno de alguna cosa nociva; como, PLAGAR de tiña, de piojos etc. Se usa regularmente como verbo recíproco. *Implere, obruere hoc vel illo morbo vel malo.* || ant. LLAGAR.

PLAGER. a. ant. AGRADAR. || ant. ADULAR.

PLAGIAR. a. Hurtar los libros ó pensamientos ajenos en materia de literatura.

PLAGIARIO, RIA. adj. Entre los antiguos romanos el que compraba un hombre libre, sabiendo que lo era, y le retenia en servidumbre contra su voluntad. *Plagiarius.* || met. El que hurta los conceptos, sentencias ó versos de otro, y los vende por suyos. *Qui alterius sententias, scripta etc. sibi affingit vendàque pro suis.* || met. El que se da por autor de una obra ajena y la publica á su nombre, apropiándose la gloria y la utilidad.

PLAGIO. m. Entre los romanos el hurto de hijos ó siervos ajenos para servirse de ellos ó venderlos como esclavos. || met. El hurto ó apropiacion de libros, obras ó tratados ajenos. *Litterarium furtum.*

PLAGOSO, SA. adj. ant. Lo que hace llagas. *Plagas inferens.*

PLAGUEAR. a. y n. Pedir limosna empleando para ello mucha cháchara.

PLAN. m. PLANO; y así se dice: el PLAN de Cartagena. || El primer suelo ó plano de alguna cosa; y por esto tiene el nombre de PLAN la parte inferior y mas ancha del fondo de un buque en la bodega, y PLANES se llama el piso ó profundidad de una mina. || ESTATUTO; como cuando decimos: PLAN de estudios. || El extracto ó escrito en que por mayor se apunta alguna cosa. *Breviarium, synopsis.* || La descripcion que por lista, nombres ó partidas se hace de algun ejército, rentas ó cosa semejante. *Descriptio.* || La delineacion ó descripcion de la postura horizontal de alguna casa, ejército ú otra cosa, formando una especie de mapa. *Delineatio, ichnographia.* || *Náut.* El madero que asienta sobre la quilla, y forma el plano ó suelo, y el primer asiento de la nave. *Trabs carinae instalens, navisque fundamentum.* || pl. *Náut.* Palos que nacen desde el remate del costado de proa hasta el remate del tajamar. || TRABAJAR DE PLAN. fr. *Min.* Ir ganando longitud y profundidad en los trabajos de una mina.

PLANA. f. *Albañ.* PALETA, LLANA. || La cara y haz de una hoja de papel impreso ó escrito. *Pagina.* || En la escuela, lo que escriben para aprender los niños en una cara del pliego de papel. *Pagina à pueris descripta.* || *Geogr.* Porcion de pais llano y fértil, como la PLANA de Urgel. *Planities, campus.* || —— MAYOR, Ó PRIMERA PLANA. *Mil.* El conjunto y agregado de los primeros oficiales de un regimiento, como coronel, teniente coronel, sargento mayor, ayudante, capitan cirujano y tambor mayor. *Praefectorum militarium cujusque ordinis in unaquàque legione conventus.* || Á PLANA RENGLON. mod. adv. con que se expresa que algun escrito se copia ó reimprime con total igualdad al que sirve de original, de suerte que cada plana entran los mismos renglones y en cada renglon las mismas palabras, sin ocuparmas ni menos lugar. *Aequo ordine litterarum per paginas exemplar transcriptum.* || —— mod. adv. met. Se dice cuando una cosa viene totalmente ajustada á lo que se necesita, sin sobrar ni faltar, y así se dice: el tiempo me vino Á PLANA RENGLON. *Adamussim.* || CERRAR LA PLANA. fr. met. Concluir ó finalizar alguna cosa. *Alicui rei finem imponere.* || CORREGIR Ó ENMENDAR LA PLANA. fr. met. Advertir ó notar persona de mas inteligencia, ó que presume tenerla, algun defecto en lo que otro ha escrito. *Animadvertere, castigare.* || ENMENDAR LA PLANA. fr. Sobrepujar y exceder á otro, haciendo alguna cosa mejor que él. *Rem praestantius exequi.* || SACAR Á PLANA. fr. *Albañ.* Pasar la paleta ó llana por encima de la mezcla de cal y arena fina, ó del yeso con que se ha jabarrado una pared, para enlucirla.

**PLANADA.** f. LLANADA.

**PLANADOR.** m. El oficial de platero que aplana con el martillo sobre el tas la vajilla y piezas lisas. *Argentarius malleator.* || El que aplana y pule las planchas para grabar. *Sculpendae aut caelandae laminae politor.*

**PLANCÓ.** m. PLANGA.

**PLANCTANO.** m. ant. PLÁTANO.

**PLANCHA.** f. Lámina ó pedazo de metal llano y delgado. *Lamina.* || Cierto instrumento hecho de una lámina de hierro, de una cuarta de largo y un dedo de grueso, con una manija ó asa del mismo hierro por la parte superior para manejarla, y por la parte inferior está acerada y muy lisa e igual, sirve para aplanar todo género de ropa blanca y las costuras. Hácense de diversas figuras, unas puntiagudas y otras romas. *Aerea lamina ad lintea perpolienda.* || — DE AGUA. *Naut.* La union que se forma de unos maderos y tablas, que se mantienen con pipas vacías, y sirve para trabajar los calafates cuando el navío ha de quilla. *Ratis.* || — DE VIENTO. *Naut.* La union que se hace de dos barrotes y tres tablas, suspendidas de cabos, sobre las cuales trabajan los calafates en los costados. *Pegma, tabulata.*

**PLANCHADA.** f. *Naut.* Entarimado que sirve para igualar la cubierta y sentar con proporcion la artillería. *Contabulatio.* || *Art.* Plancha de plomo, de tamaño proporcionado, con que se cubre el cielo del cañon.

**PLANCHADO, DA.** adj. APLANCHADO.

**PLANCHAR.** a. APLANCHAR.

**PLANCHEADO, DA.** adj. APLANCHADO.

**PLANCHEAR.** a. Cubrir alguna cosa con hojas ó planchas de metal. *Laminis vestire, tegere.*

**PLANCHERA.** f. *Min.* El molde de tierra blanca, donde se forman las planchas, que está pegado al horno de fundir.

**PLANCHETA.** f. Instrumento geométrico que se compone de un plano y una alidada con dos diopturas en los extremos, y sirve para medir distancias ó alturas y para levantar planos. *Instrumentum quoddam geometricum.*

**PLANCHETE.** m. ant. BLANCHETE, perro.

**PLANCHICA, LLA, TA.** f. d. de PLANCHA.

**PLANCHÓN.** m. aum. de PLANCHA.

**PLANCHUELA.** f. d. de PLANCHA. || La porcion de hilas que se pone sobre una llaga ó herida.

**PLANETA.** m. Cuerpo celeste opaco que solo brilla por la luz reflejada del Sol, al rededor del cual describe su órbita, mas ó menos circular ó elíptica, con un movimiento propio y peculiar. Llámanse PRIMARIOS los que describen su órbita al rededor del Sol, y SECUNDARIOS ó SATÉLITES los que acompañan y siguen á otros planetas principales. *Planeta.* || Cierta especie de moneda, que se diferencia de las otras monedas en su figura, de la baja de adelante, que pasa poco de la cintura. *Planeta.* || *Germ.* Candela.

**PLANETARIO, RIA.** adj. Lo perteneciente á los planetas ó que trata de ellos. *Planeticus, ad planetas pertinens.* || — m. El astronomo que observa los planetas. || Instrumento que con muchos movimientos ordenados representa las revoluciones de los planetas.

**PLANGA.** f. Especie de águila, que tiene las plumas manchadas de blanco y negro: vive sobre de las lagunas. *Plangu.*

**PLANGER.** n. ant. PLAÑIR. *Plangere.*

**PLANICIE.** f. LLANO ó LLANURA.

**PLANIERAT.** f. ant. EXTENSION.

**PLANIMETRÍA.** f. v. PLANOMETRÍA.

**PLANISFERIO.** m. Descripcion geográfica ó mapa universal de los dos hemisferios de la Tierra, hecha en plano, y reducida á dos círculos que los representan. *Planisphaerium.* || — CELESTE. La representacion en un plano de la bóveda del cielo, con la situacion respectiva de las estrellas y constelaciones.

**PLANO, NA.** adj. Llano, liso, sin estorbos ni tropiezos. *Planus.* || — m. El diseño, planta ó descripcion de alguna plaza, ciudad, campaña, etc. ó cosa semejante, delineada ó dibujada en el papel. *Delineatio, ichnographia.* || Las cuentas de un tintero. || *Geom.* Superficie plana. || *Mil.* Llanura, campo raso. || — DEL TERCIO. *Geom.* Aquel en que se divide el cuerpo, cuando se propone á sacar planos del cuerpo dado, de la misma. *Horizontalis planus.* || — GEOMÉTRICO. *Persp.* Superficie plana paralela al horizonte, puesta mas abajo que la vista, en la cual se imaginan los objetos con su propia figura geométrica, sin mudanza ni variacion alguna, aunque reducidos á menor magnitud. *Planum.* || — HORIZONTAL. *Persp.* Superficie plana, que pasando por la vista, es perpendicular á la tabla ó plano óptico, y por consiguiente paralela al horizonte. *Planum horizontale.* || — INCLINADO. *Estát.* El que forma ángulos oblicuos con la superficie de la Tierra. *Planum inclinatum.* || — ÓPTICO. *Persp.* TABLA. || — PARALELO. *Geom.* Aquel que extendido por todas partes y comparado con otro, siempre dista igualmente de él, y nunca pueden concurrir. *Planum parallelum.* || — VERTICAL. *Persp.* Superficie plana, que pasando por el rayo principal, es perpendicular al horizonte, y por consecuencia al plano geométrico. *Verticale planum.* || CONFESAR DE PLANO. fr. V. CONFESAR. || DAR DE PLANO. fr. Dar con lo ancho de algun instrumento cortante ó con la mano abierta. *Extensâ manu autplanâ ensis parte ferire.* || DE PLANO. mod. adv. Enteramente, clara y manifiestamente. *Aperte, liquide, manifeste.* || — — for. Dícese del modo de proceder en que se dispone un proceso, excusando muchas formalidades judiciales. *De plano.* || CAER DE PLANO. fr. Caer tendido á la larga, sin poderse valer. *Plane, prorsus cadere.*

**PLANOCÓNCAVO, VA.** adj. Lo que es cóncavo por un lado y plano por el otro.

**PLANOCONVEXO, XA.** adj. Lo que es convexo por un lado y plano por el otro.

**PLANOMETRÍA.** f. Parte de la geometría que trata de la medida de los planos.

**PLANOSÓLIDO.** m. *Arum.* La quinta potestad que resulta de la multiplicacion del cubo por su raiz, ó del cuadrado por sí mismo. *Planum solidum.*

**PLANTA.** f. La parte inferior del pié con que se huella y pisa, y sobre la cual se sostiene el cuerpo. *Planta.* || Cuerpo vegetable. || El árbol ú hortaliza que sembrada y nacida en alguna parte, está dispuesta para trasplantarse en otra. *Plantarium.* || El acto de plantar. *Plantatio.* || PLANTÍO; y así se dice: ¡que buena PLANTA de olivos hay en tal parte! || El diseño ó idea que se hace para la fábrica ó formacion de alguna cosa; como la PLANTA de un edificio etc. *Delineatio.* || La especial y artificiosa postura de los pies para esgrimir, danzar ó andar, la cual se varía segun los ejercicios en que se usa. *Pedum positio.* || El proyecto ó disposicion que se hace para asegurar el acierto y buen logro de algun negocio ó pretension. *Praevia dispositio.* || Plan de una oficina, universidad ú otro establecimiento. || *Persp.* El punto en el plano geométrico, en que cae la perpendicular que baja de otro punto de cualquier objeto puesto en el aire sobre dicho plano. Llámase tambien situacion ó lugar correspondiente á dicho punto. *Locus, punctumve in plano.* || *Arq.* La figura que forman sobre el terreno los cimientos de un edificio, ó las paredes en los diferentes pisos. *Vestigium aedificii.* || La bravata y baladronada que algunos hacen para aterrar y poner miedo á otros. Se usa regularmente junto con dicho verbo ECHAR, y formando la frase, ECHAR PLANTAS. *Inanis virtutis jactatio.* || — MAYOR. ÁRBOL. || PLANTA MUCHAS VECES TRASPUESTA, NI CRECE NI MEDRA. ref. con que se nota la inconstancia de algunos, que en ningun estado están contentos; y buscando la mudanza de él, nunca adelantan. *Coelum non animum mutant qui trans mare currunt.* || — UNIVERSAL. Especie del país de los indios mequeses en el Canadá: sus hojas son del tamaño de una mano y de la figura de las del lirio. Se le dió el nombre de UNIVERSAL por la virtud que tiene para curar toda especie de heridas. || ARROPAR, CALZAR Ó COMBREAR LAS PLANTAS. fr. *Agr.* Arrimarles tierra al pie para su abrigo y medicina. || DE PLANTA. mod. adv. De nuevo, desde los cimientos; y así se dice: hacer un edificio DE PLANTA. *A fundamentis.* || FIJAR LAS PLANTAS. fr. met. Afirmarse en algun concepto ó opinion. *Obfirmare sententiam, opinionem mordicus tenere.*

**PLANTACION.** f. La accion de plantar. *Plantatio.* || *p. Amér.* Colonia, establecimiento de nuevos pobladores que desmontan la tierra y hacen plantíos de cañas de azúcar, tabaco etc.

**PLANTADO, DA.** adj. Hincado, clavado, metido en la tierra, sembrado, erigido. *Depactus.*

**PLANTADOR, RA.** m. y f. El que planta. *Qui plantat.* || m. Instrumento de hierro y madera comunmente de madera que usan los hortelanos para plantar. Es de varias hechuras. *Sarculum.* || *p. Amér.* Colono, el dueño de un plantío ó hacienda de los terrenos descuajados. || *Germ.* Sepulturero.

**PLANTAINA.** f. ant. LLANTEN.

**PLANTAJE.** m. El conjunto de plantas. *Plantarium.* || *p. Murc.* LLANTEN.

**PLANTAMIENTO.** m. ant. PLANTÍO.

**PLANTANAL.** m. PLATANAL.

**PLANTANO.** m. Árbol, PLÁTANO, por el fruto comestible.

**PLANTAR.** a. Meter é introducir en la tierra el vástago ó mata de árboles ú otra planta. *Plantare.* || met. fijar y poner derecha y enhiesta alguna cosa; como, PLANTAR una cruz etc. *Ponere, statuere, erigere.* || met. Asentar ó colocar una cosa en el lugar que debe estar para usar de ella. *Statuere.* || met. Casear, dar ó sacudir algun golpe. *Impingere.* || met. Poner ó introducir á alguno en alguna parte; como: PLANTARLE en la calle, en la cárcel etc. *Collocare.* || met. Poner en ejecucion la planta ó idea formada para algun fin. *Perficere, exequi.* || met. Fundar, establecer ó regir; como: PLANTAR la fe. *Statuere, inferre.* || met. y fam. Dejar á uno burlado ó abandonarle; y así se dice, cuando alguno deja á otro esperando en alguna parte, y no vuelve, ó tarda mucho en volver, que le PLANTÓ. *Spem fallere.* || *Germ.* Enterrar. || r. Ponerse de pie firme ocupando algun lugar ó sitio. *Pedibus aptè stare.* || Llegar con brevedad á algun lugar, ó en menos tiempo del que regularmente se gasta; como: en tres horas SE PLANTÓ en Aranjuez. *Adventare.* || Pararse algun animal en términos de que cuesta mucho trabajo el hacerle salir del punto que toma. *Se obstinatè sistere.* || En algunos juegos de cartas, no querer mas de las que se tienen. Se usa tambien como neutro. *In chartarum ludo suis contentum esse.*

**PLANTARIO.** m. La era ó pedazo de tierra en que nacen y se crian las yerbas y plantas, para trasponerlas ó trasplantarlas luego á sus lugares. *Plantarium.*

**PLANTEADO, DA.** adj. Delineado, dibujado, trazado, tirado los perfiles exteriores de un cuerpo natural ó artificial. *Delineatus.*

**PLANTEAR.** a. Tantear, trazar ó hacer planta de alguna cosa para asegurar el acierto de ella. *Excogitare, praemeditari, prima lineamenta ducere.* || n. ant. Llorar, sollozar ó gemir. Se usa tambien como verbo activo. *Plangere.*

**PLANTECICA.** f. d. de PLANTA.

**PLANTEL.** m. CRIADERO. *Plantarium.*

**PLANTÍA.** f. ant. PLANTÍO.

**PLANTICA.** f. d. de PLANTA.

**PLANTÍFERO, RA.** adj. *Poét.* Lo que cria ó produce plantas. *Plantiger.*

**PLANTIFICACION.** f. PLANTACION Ó PLANTA en el sentido de la ejecucion de alguna cosa. *Rei exsecutio.*

**PLANTIFICAR.** a. PLANTAR, en el sentido de poner en ejecucion la planta ó idea. *Ad propositum finem rem adducere.* || Plantar en la 4ª accepcion.

**PLANTILLA.** f. d. de PLANTA. || La tira de cordoban, badana ú otra materia sobre que se forma el zapato. *Prima et ceris solea.* || La soleta de lienzo ú otra tela que se echa en la parte inferior de los pies de las medias, cuando están rotos. *Calligae lintea solea.* || La pieza principal donde se fijan y guarnecen todos los demas hierros de la llave del arcabuz y demas armas de fuego. *Catapultae ignicae fulcrum.* || Tabla ó plancha cortada con los mismos ángulos, figuras y tamaños que ha de tener la superficie de alguna pieza; y puesta sobre ella sirve en varios oficios de regla para cortarla y labrarla. *Norma.* || Plano reducido á porcion de un punto total, trazado por la escala que se saca de alguna obra. *Brevissima delineatio.* || Planta de una ciudad, universidad etc. || *Astrol.* La figura ó tema celeste. *Brevis figurae coelestis delineatio.*

**PLANTILLAR.** a. Echar plantillas á los zapatos ó medias. *Soleas assuere.*

**PLANTÍO, TIA.** adj. que se aplica á la tierra ó sitio que está plantado ó se puede plantar. *Plantis consitus ager, olivetum; pinetum; vinetum etc.* || — m. La accion de plantar. *Plantatio, satio.* || El lugar ó sitio adonde se han puesto nuevamente cantidad de árboles, ya sean fructíferos ó silvestres, como son vides, olivos, álamos, fresnos etc., y el conjunto de estos árboles nuevos. *Ager arboribus consitus.*

**PLANTISTA.** m. El que echa fieros, bravatas y plantas. *Ostentator, jactator manis virtutis.* ‖ En los jardines y sitios reales, el que está destinado para cuidar de la cria y plantío de los arboles. *Qui horterum plantaria curat.*

**PLANTITA.** f. d. de PLANTA.

**PLANTO.** m. ant. Llanto con gemido y sollozo otra demostracion semejante.

**PLANTON.** m. El pimpollo ó arbolito nuevo que sirve para trasplantar. *Stolo, pullus arboris.* ‖ *Mil.* El soldado que está de guardia en algun puesto, sin mudarse á hora regular, por castigo de algun exceso. *Miles stationi ob culpam damnatus.* ‖ El soldado destinado á ejercer el oficio de portero en alguna casa, oficina etc. Por extension suele aplicarse á los que no son soldados. *Miles ostiarii munere fungens.* ‖ DAR UN PLANTON. fr. Hacer alguno que otro le espere en vano ó por largo rato en el paraje á que le habia citado. ‖ ESTAR EN á DE PLANTON. fr. fam. con que se da á entender que uno está parado y fijo en alguna parte por mucho tiempo. *Statarium permanere.*

**PLANTOSA.** f. *Germ.* La taza ó vaso para beber.

**PLANUDO, DA.** adj. *Náut.* Se aplica al bajel que puede navegar en poca agua por tener demasiado plan. *Planus.*

**PLANURA.** f. ant. LLANURA.

**PLAÑEMIENTO.** m. ant. LLANTO.

**PLAÑIDERA.** f. La mujer llamada y pagada para ir acompañando y llorando en los entierros. *Praefica.*

**PLAÑIDO.** m. Lamento, queja y llanto. *Planctus.* ‖ adj. Lloroso, lastimoso. *Planctus.*

**PLAÑIR.** a. ant. COMPADECER, tener lástima de alguno. ‖ n. Llorar gimiendo y sollozando. *Plangere.*

**PLAQUIN.** m. Especie de cota de armas que se compone de unas mangas anchas y redondas, y del cuerpo, y era par cada á maestras dalmáticas. Se diferencia de la cota de armas en ser mas larga, y de la tarcla en ser mas estrecha por la cintura. *Armaturae genus.*

**PLASENCIANO, NA.** adj. Lo perteneciente á Plasencia, y el natural de ella. *Placentinus.*

**PLASMA.** f. Piedra, PRASMA.

**PLASMADOR, RA.** m. y f. El que plasma. *Creator, plasmator, formator.*

**PLASMANTE.** p. a. de PLASMAR. El que hace ó forma alguna cosa, particularmente de barro. *Plasmator, plasmans.*

**PLASMAR.** a. Figurar, hacer ó formar alguna cosa, particularmente de barro, como son los vasos que hace el alfarero. *Plasmare.*

**PLASTA.** f. Cualquiera cosa que está blanda, como la masa, el barro etc. *Pasma, massa.* ‖ fmil. y fam. Lo que está hecho sin regla ni metodo; y así se dice, que la fachada de un edificio es una PLASTA, cuando no tiene aquellas proporciones ó adornos que la hacen agradable á la vista, y llamamos PLASTA á un discurso que mezcla y confunde las especies. *Rudis indigestaque moles.*

**PLASTE.** m. Masa hecha de yeso mate y agua cola, para llenar los agujeros y hendeduras de alguna cosa que se ha de pintar. *Massa plastica.*

**PLASTECER.** a. Llenar, cerrar, tapar con plaste. *Massâ plasticâ explere, obturare.*

**PLASTECIMIENTO.** m. La accion y efecto de plastecer. *Plasticae massae inditio.*

**PLÁSTICA.** f. El arte de plasmar ó formar cosas de barro, yeso etc. *Plastice, ars figlina.*

**PLÁSTICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la plastica. *Ad plasticen pertinens, plastinus.* ‖ Lo que pertenece á la estatuaria y bajo este respecto se aplica á la pintura entre las artes PLÁSTICAS.

**PLATA.** f. Metal muy conocido, blanco, sonoro y dúctil, el mas precioso despues del oro y de la platina. *Argentum.* ‖ La vajilla de plata. ‖ Las monedas de plata de un particular, ciudad, ayuntamiento etc. ‖ *p. Amer.* dinero, caudales: las piezas de media PLATA. ‖ Una de las monedas de que se usa en el Tibet. Y especialmente el tomo PLATA. *Argentum.* ‖ Moneda de otra clase de que se hacia uso en España. Llamado el doble de pesetas. ‖ — BLANCA. La que aun no está pagada. ‖ — DE PLATA. Moneda antigua española. ‖ — LABRADA. Las piezas de plata que sirven para el uso de las casas, iglesias y otras partes. ‖ — MOLIDA. *Pint.* Los panes de plata que se muelen, para tocar de luz ó realzar las iluminaciones y miniaturas. ‖ — QUEBRADA. fig. Lo que conserva su valor intrinseco, aunque pierda la hechura ó adorno. *Quidquid, etiam diruta et dilaceratum, in pretio est.* ‖ — — met. Lo que sin ser gravoso, es de valor y utilidad en cualquier tiempo que se use de ello. *Res quocumque tempore utilis.* ‖ — SECA. El mineral de plata que en la amalgamacion no se junta con el azogue. *Argentaria hydrargyro non adhaerens.* ‖ — VIRGEN. La pura, que no tiene mezcla de otro metal ni de tierra. ‖ COMO UNA PLATA. mod. adv. Limpia y hermosamente. *Nitide, venuste.* ‖ EN PLATA. mod. adv. met. Bien, sin rodeos ni circunloquios. *Brevissimo apertoque sermone.* ‖ — — mod. adv. met. En sustancia, en resolucion, en resúmen. *Summatim.* ‖ VALER MUCHA PLATA. fr. met. con que se encarece el valor de las cosas muy apreciables, ó el merito de las personas que sobresalen por algun título.

**PLATAFORMA.** f. *Fort.* Especie de caballero; y solo se distingue en que este suele ponerse en los baluartes, y la PLATAFORMA sobre el terraplen de la muralla ó cortina. *Machinarius agger.* ‖ *Mecan.* Maquina que sirve para construir las piezas de metal de los relojes y otros artefactos. *Machina horologiis et aliis artificiis instruendis.* ‖ fam. Apariencia, pretexto, colorido. ‖ POR PLATAFORMA. mod. adv. fam. Por cumplido ó por el bien parecer.

**PLATANAL ó PLATANAR.** m. El sitio poblado de platanos. *Platanon, locus platanis consitus.*

**PLÁTANO.** m. Planta que tiene la raiz redonda, gruesa y llena de fibras, el tronco redondo, recto, de un pie de diámetro, y de doce á quince de altura, y compuesto de varias cortezas herbáceas, envainadas unas en otras, terminadas por la parte superior en una tira ó cinta de seis á ocho pies de largo sobre medio de ancho, romas por la punta, de un verde claro, manchadas de blanco, y cuyo conjunto forma una copa en la parte superior del tronco, que no tiene otras hojas. Estas con el tiempo se hienden transversalmente, y mueren y se secan al paso que se desenvuelven otras, hasta que el tallo, que sale desde la raiz ocupando el centro de ellas, produce una garrancha en forma de cono de medio pie de diámetro, la cual se despliega en otras varias, formando un racimo, que en los terrenos pingues sostiene hasta doscientas flores rojizas y olorosas. La planta permite luego que da fruto; pero ya entonces está reemplazada por otras que han brotado de su raiz. Las cuatro especies que se conocen de esta planta, tienen los nombres de BANANO, CAMBER, DOMINICO y GUINEO. *Musa sapientum.* ‖ El fruto de la planta del mismo nombre. Es largo, toscamente triangular y blando, y está cubierto de una piel corrosa, de color amarillento. Interiormente es carnoso, y por lo comun sin semillas ni huesos. Despide un olor agradable, y es de gusto suave y delicado, ora se coma crudo, ora en conserva. *Musae sapientum fructus.* ‖ Arbol que crece hasta la altura de cuarenta pies, y tiene el tronco recto, redondo y sin ramas en la parte baja, la corteza carnosa, blanca, y que se cae para dar lugar á otra nueva; las hojas grandes, tiesas, orbiculares, hendidas en gajos puntiagudos, y de un verde claro, y las flores y frutos, que son pequeños, nacen reunidos en un amento redondo de una pulgada de diámetro y pendiente de un pececillo largo. Su madera es ligera, blanca y fibrosa. *Platanus orientalis.*

**PLATAZO.** m. aum. de PLATO.

**PLATEA.** f. ant. En los teatros PATIO.

**PLATEADO, DA.** adj. Todo aquello que tiene color de plata. *Argenteus.*

**PLATEADOR.** m. Obrero que plata alguna cosa. *Qui res ferrum, stannum etc. argento tegit.*

**PLATEADURA.** f. La accion de aplicar la plata sobre alguna cosa, como cuchillos, candeleros etc., y la materia ó polvo que se emplea en esta operacion. *Argento tegendi actio, aut ipsum argentum quo tegitur.*

**PLATEAR.** a. Dar ó cubrir de plata alguna cosa, como un revaldo, un marco etc. *Argento tegere.*

**PLATEL.** m. ant. El plato.

**PLATERESCO, CA.** adj. que se aplica á los adornos caprichosos de follajes y figuras, de que contra las reglas del arte se revistió alguno de los órdenes de arquitectura. Tambiense llama así el órden de arquitectura revestido con tales adornos. *Inordinatus, praeposterus ornatus in architectonicis.*

**PLATERIA.** f. La calle donde tienen sus tiendas los plateros. *Via argentaria, vicus argentarius.* ‖ El obrador donde trabajan y la tienda misma en que ponen en venta sus obras. ‖ El arte y oficio de platero. *Argentaria ars.*

**PLATERO.** m. El artífice que labra la plata, haciendo de ella varias cosas. *Argentarius caelator vel artifex.* ‖ — DE ORO. ORÍFICE. *Aurifex.*

**PLÁTICA.** f. La conversacion ó discurso que una persona tiene con otra. *Colloquium, sermo.* ‖ El razonamiento ó discurso que hacen los predicadores, superiores ó prelados para exhortar á los actos de virtud, ó instruir en la doctrina cristiana, ó reprender los vicios, abusos ó faltas de los subditos ó fieles. *Concio.* ‖ El permiso que da la comision de sanidad á un buque, bien desde que fondea, bien despues de hacer cuarentena, para que la gente de su bordo pueda comunicar con la de tierra. ‖ ant. PRÁCTICA. ‖ DE PLÁTICA EN PLÁTICA. mod. adv. met. DE PALABRA EN PALABRA. ‖ ECHAR LA PLÁTICA Á OTRA PARTE. fr. Mudar el discurso ó la conversacion. *Sermonem aliò vertere, deflectere.*

**PLATICABLE.** adj. ant. PRACTICABLE.

**PLATICANTE.** m. PRACTICANTE, por el que ejerce ciertas facultades bajo la direccion de un maestro.

**PLATICAR.** a. Conversar, hablar uno con otro, conferir ó tratar de algun negocio ó materia. *Colloqui, sermones conferre.* ‖ ant. PRACTICAR.

**PLÁTICO, CA.** adj. ant. PRÁCTICO. ‖ — m. PRÁCTICO.

**PLATICO.** m. d. de PLATO.

**PLATIFICAR.** a. Volver ó convertir en plata cualquiera cosa. *Argentum efficere.*

**PLATIJA.** f. Pescado de mar de los planos y de los que tienen los ojos á la derecha y la cola redondeada: en la naladera del dorso se le cuentan sesenta y ocho radios, y en la del ano cincuenta y cuatro: sus escamas son delgadas y blancas, el color del lado derecho es una mezcla de pardo y negruzco con algunas manchas amarillentas y el del izquierdo es blanco. *Pleurectes platessa.*

**PLATILLA.** f. El lienzo llamado BOCADILLO.

**PLATILLO.** m. d. de PLATO. ‖ Guisado compuesto de carne y verduras picadas. *Cibus ex carne herbisque.* ‖ El extraordinario que dan á comer á los religiosos en sus conventos los dias festivos, además de la porcion ordinaria. *Ferculum citra ordinem.* ‖ Instrumento de metal en forma de PLATO, con un pequeño hueco en medio, que, asido á un cordon ó cinta atada á los dedos de la mano, sirve en las músicas, especialmente militares, para acompañar la orquesta. Son dos y suenan chocando uno con otro. *Organum quoddam musicum.* ‖ met. MURMURACION. *Detractio, obtrectatio.* ‖ HACER PLATILLO. fr. met. Tomar alguna cosa ó persona por objeto de conversacion ó murmuracion. *Fabulam facere; de aliquo fabulari.* ‖ HACER PLATILLOS. fr. met. *p. Mej.* HACER PLATILLO.

**PLATINA.** f. Mineral de platino. ‖ Lo mismo que PLATINO, y mas usado que este.

**PLATINO.** m. El metal mas pesado de todos, de color de plata, aunque menos blanco y brillante que otro, menos dúctil que el oro, e inalterable ó casi á la accion de los acidos u otro cuerpo extraño, excepto al agua regia. *Platinum.*

**PLATITO.** m. d. de PLATO.

**PLATO.** m. Vasija baja y redonda, con una concavidad en medio, y un borde ó alero al rededor. Se usa de ella en las mesas para servir las viandas, comer en ella y para otros usos. *Lanx, catinus, patera.* ‖ La vianda ó manjar que se sirve en los platos. *Ferculum, dapes.* ‖ La comida ó el manjar que cada uno gasta en comer. *Cibus quotidianus.* ‖ La tabla colocada y con que se hacen algunas labores grandes á cada lado, para poner en la una las pesas y en la otra la cosa cuyo peso se trata de averiguar. ‖ *Arq.* Ornato que se pone en el friso de la arquitrabe ó dicha encima los triglifos. *Metopa.* ‖ — CONVEXO. *p. And.* El que se hace de vidrio al de cobre ó de hierro, cuando y otros instrumentos á semejanza, como la lente, y los otros molas etc. *Patina opere lacunario aut diversis*

*dulciariorum generibus instructa.* || — FUERTE. El de carne, aves ó pescado, á distincion de los intermedios. || HACER EL PLATO. fr. Mantener á alguno dándole de comer. *Alere.* || HACER PLATO. fr. Servir ó distribuir en la mesa á otros la comida. *Fercula distribuere.* || — — fr. met. HACER PLATILLO. || NO HABER QUEBRADO UN PLATO. fr. No haber cometido delito alguno sustancial. *Nihil prari fecisse, admisisse.* || PONER EL PLATO. fr. met. Poner á uno en ocasion de hacer ó decir lo que no pensara, como: ME PUSO EL PLATO para que le diese mi sentir. *Ansam praebere.*

PLATÓNICAMENTE. adv. m. Honesta y decentemente, con respecto, sin malicia ni mal fin. *Honeste, decenter.*

PLATÓNICO, CA. adj. Lo que toca ó pertenece á la escuela y filosofía de Platon, y el que la sigue. Se usa tambien en esta accepcion como sustantivo en la terminacion masculina. *Platonicus.* || AMOR PLATÓNICO. V. AMOR.

PLATONISMO. m. El sistema filosófico de Platon y su doctrina.

PLATUCHA. f. *p. Gal.* PLATIJA.

PLATUJA. f. PLATIJA.

PLAUCHETE. m. ant. Lo mismo que BLANCHETE, perrito faldero.

PLAUSIBILIDAD. f. La calidad ó excelencia que constituye alguna cosa plausible. *Jus ad plausum.*

PLAUSIBLE. a. ij. Lo que es digno ó merecedor de aplauso. *Plausibilis, plausu dignus.*

PLAUSIBLEMENTE. adv. m. Con aplauso. *Plausibiliter, cum plausu.*

PLAUSO. m. APLAUSO.

PLAUSTRO. m. *Poét.* CARRO.

PLAYA. f. La ribera del mar ó de los rios grandes, forma ordinariamente de arenales en superficie casi plana. *Situs. Litus.*

PLAYADO, DA. adj. Se dice del rio, mar etc. que tiene playa. *Litoreus.*

PLAYADO ó PLAYADE. V. CABRILLAS.

PLAYAL. m. PLAYAZO.

PLAYAZO. m. aum. de PLAYA. La playa grande y extendida. *Litus apertum.*

PLAYERO. m. El que conduce el pescado de la playa para venderlo. *Piscium venditor.*

PLAYETA. f. d. de PLAYA.

PLAYON. m. aum. de PLAYA.

PLAYUELA. f. d. de PLAYA.

PLAZ. pers. ant. de PLACER. PLACE.

PLAZA. f. Lugar ancho y espacio dentro del pueblo, donde se venden los mantenimientos y se tiene el trato comun de los vecinos y comarcanos, y donde se celebran ferias, mercados y fiestas públicas. *Forum.* || Cualquier lugar fortificado con muros, reparos, baluartes etc., para que la gente se pueda defender del enemigo. *Oppidum, urbs munita.* || El sitio determinado y preciso, para que pueda estar alguna cosa, donde hay otras de su especie; y así se dice, que una caballeriza tiene siete PLAZAS, esto es, que caben siete caballerías. *Pluteus.* || Oficio, ministerio ó empleo. *Munus, officium.* || El asiento que se hace en los libros del rey al que voluntariamente se presenta para servir de soldado en algun regimiento, presidio ó compañía libre. *Subscriptio dantis nomen militiae.* || Fama ú opinion, y así se dice: falaro pasa PLAZA de valiente. *Nomen, opinio.* || *Com.* La poblacion en que hay algunos comerciantes de gente; y así se dice: tengo papel sobre tal PLAZA. || ant. Lugar, espacio. || — ALTA. La fortificacion que se hace superior al terraplen, y viene á ser lo mismo que el caballero: solo se diferencia en la situacion, porque su propio lugar es en la semigola y parábola al flanco, y no es tan alta como el caballero, porque conviene que este la domine. *Tormentorum bellicorum vallata sedes superior.* || — *Fort.* Barrera que se pone delante del orejon, y el principal fin del orejon es cubrir esta plaza baja. *Tormentorum vallata sedes inferior.* || — DE ARMAS. Poblacion fortificada segun arte. || — — El sitio ó lugar en que se acampa y forma el ejército cuando está en campaña, ó el en que las tropas que están de guarnicion en las PLAZAS, se forman y hacen el ejercicio. *Castra, forum militare.* || — — Aquella ciudad ó fortaleza que se elige en el campo donde se hace la guerra, para poner en ella las armas y demas pertrechos militares para el tiempo de la campaña. *Oppidum belli sedes.* || — DE COMERCIO. La ciudad ó punto en que son muchos los dedicados á este ramo de industria. || — DE TOROS. La hecha de propósito, ya de fábrica, ya temporalmente de madera, para las corridas de toros. || — MUERTA. *Mil.* La que los capitanes tienen en sus compañías sin soldado, aprovechándose del sueldo que este habia de percibir. *Miles nomine tantum, pro quo dux accipit stipendium.* || — PLAZA. Voz de que usan los guardias cuando sale el rey ó en otras ocasiones de gran concurso, que vale tanto como LUGAR, LUGAR; esto es, despejen para que quede el camino libre. *Date locum.* || — VIVA. La del soldado, que aunque no esté presente, se le cuenta como si lo estuviera. *Miles stipendio fruens.* || Á LA PLAZA EL MEJOR MOZO DE LA CASA. ref. que advierte que para los negocios económicos debe echarse mano del criado de mayor confianza y de mas habilidad. *Quod maxime interest fideliori ac strenuo famulo committito.* || ASENTAR PLAZA. fr. SENTAR PLAZA. || ATACAR BIEN LA PLAZA. fr. fam. Comer mucho. *Helluari.* || BORRAR LA PLAZA. fr. Quitarla testando el asiento que se hizo de ella. *Ab officio amovere, nomen eradere.* || CEÑIR LA PLAZA. fr. Cercar ó sitiar alguna plaza. *Urbem obsidere.* || ECHAR EN PLAZA Ó EN LA PLAZA ALGUNA COSA. fr. SACARLA Á LA PLAZA. || EN PLAZA. mod. adv. ant. EN PÚBLICO. || EN PÚBLICA PLAZA. mod. adv. EN PÚBLICO. || ESTAR SOBRE UNA PLAZA. fr. Sitiarla ó asediarla. *Obsidere.* || HACER PLAZA. fr. Hablando de la venta de ciertas cosas, significa venderlas por menudo públicamente. *Publicè et minutatim divendere.* || — — fr. Hacer lugar despejando algun sitio por violencia ó mandato. *Locum expedire.* || — — fr. met. Manifestar ó publicar lo que estaba escondido. *Arcanum patefacere, vulgare.* || JURAR ALGUNA PLAZA Ó EMPLEO. fr. V. EMPLEO. || PASAR PLAZA. fr. met. Ser tenida ó reputada alguna persona ó cosa por lo que no es en realidad. *Haberi, opinione ferri.* || QUIEN EN LA PLAZA Á LABRAR SE METE, MUCHOS ADESTRADORES TIENE. ref. que advierte que quien hace alguna cosa en público se expone á la censura de muchos. *Qui verba facit in propatulo, multorum subit judicium.* || SACAR Á LA PLAZA Ó Á PLAZA ALGUNA COSA. fr. PUBLICARLA. *Palàm facere.* || SENTAR PLAZA. fr. Entrar á servir de soldado. *Militiae nomen adscribere.* || SOCORRER LA PLAZA. fr. Entrarle algun socorro de hombres ó víveres cuando está asediada ó sitiada. *Oppido obsesso opitulari.* || — — met. Suministrar algun socorro á alguna persona que se halla necesitada. *Opem ferre, subsidio alicui esse.*

PLAZIO. m. ant. PLAZO.

PLAZO. m. El término ó tiempo que se da á alguno para responder ó satisfacer alguna cosa. *Dies constitutus vel praestitutus.* || El término ó distrito que se señalaba para los duelos públicos. *Circus, arena.* || CORRER EL PLAZO. fr. CORRER EL TÉRMINO. || METER POR EL PLAZO ALGUNA COSA. fr. ant. Diferirla ó señalar tiempo por mas adelante para tratar de ella. || NO HAY PLAZO QUE NO LLEGUE, NI DEUDA QUE NO SE PAGUE. ref. que reprende la imprudencia del que promete hacer alguna cosa de difícil ejecucion, fiado solo en lo largo del plazo que toma para ello, porque últimamente llega, y le es preciso cumplir su promesa. *Promissis standum ne aliquandò urgeat.*

PLAZRÀ. fut. sincopado de PLACER. PLACERÁ.

PLAZUELA. f. d. de PLAZA.

PLE. m. Juego de pelota, en que se arroja esta contra la pared. *Pilae in parietem jactus.*

PLEAMAR. f. *Náut.* La mayor altura de la creciente del mar. *Maris altior aestus.*

PLÉBANO. m. *provin.* CURA PÁRROCO.

PLEBE. f. Estado llano. *Ordo civium tributa popularia solventium.* || — ÍNFIMA. POPULACHO. *Plebs.*

PLEBEÍSMO. m. capr. Las costumbres y maneras de la plebe.

PLEBEO, BEA. a. ij. ant. PLEBEYO.

PLEBEYO, YA. adj. Lo que es propio de la plebe, ó pertenece á ella. *Plebeii ordinis proprium.* || Tómase regularmente por el sugeto que no es noble é hidalgo. *Plebeius.*

PLEBEZUELA. f. d. de PLEBE.

PLEBISCITO. m. La ley que la plebe de Roma establecia separadamente de las ordenes superiores de la república, propuesta por el magistrado suyo, que llamaban tribuno. Por algun tiempo obligaba solamente á los plebeyos, pero despues se extendió á obligar universalmente á todo el pueblo. *Plebiscitum.*

PLECA. f. *Impr.* Una raya pequeña, que unida con otras forman una línea. *Linearis typus.*

PLECTAR. a. ant. DOBLAR. *Plectere.*

PLECTEAR. n. ant. PLEITEAR, negociar.

PLECTRILLO. m. d. de PLECTRO.

PLECTRO. m. *Mús.* Instrumento para herir y tocar las cuerdas de la lira, cítara ú otro instrumento músico. Fué de varias formas en la antigüedad, y ahora se puede aplicar á la pluma con que se toca la cítara, á las varillas con que se tañe el tímpano, y al arco de cerdas con que se hacen sonar los violines y violones. *Plectrum.* || met. La poesía. *Plectrum.*

PLEGABLE. adj. Lo que es capaz de plegarse. *Plicatilis.*

PLEGADAMENTE. adv. m. Confusamente, sin la claridad necesaria, por mayor. *Confusè, confusim, permixtim.*

PLEGADERA. f. Instrumento á manera de cuchillo, hecho de madera, hueso, marfil etc., de una cuarta de largo, con corte por ambos lados, que sirve para plegar y abrir libros y papeles. *Culter plicandis librorum foliis.*

PLEGADIZO, ZA. adj. Lo que es fácil de plegarse ó doblarse. *Plicatilis.* || ant. Allegadizo, arrimadizo.

PLEGADO. m. PLEGADURA.

PLEGADO, DA. adj. Envuelto, enroscado. *Convolutus.* || Doblado. *Plicatus.*

PLEGADOR. m. El que plega. *Plicans.* || El instrumento con que se plega alguna cosa. *Plicandi tabella.* || En el arte de la seda, madero grueso y redondo donde se revuelve la tela para irla tejiendo: en los demas telares se llama enjullo. *Cylindrus telae convolvendae.* || *p. Ar.* El que recoge la limosna para alguna cofradía ó comunidad. *Stipis collector.*

PLEGADURA. f. El acto de plegar alguna cosa, ó el pliegue mismo. *Plicatura.*

PLEGAR. a. Hacer dobleces ó pliegues á alguna ropa ú otra cosa, doblándola repetidas veces. *Plicare.* || Entre libreros, doblar é igualar con la debida proporcion los pliegos de que se compone un libro que se ha de encuadernar. *Librorum folia plicare.* || En el arte de la seda, revolver la tela en el plegador para ponerla en el telar. *Telam cylindro convolvere.* || impers. def. Placer, agradar. *Placere.* || ant. LLEGAR. || PLEGA Á DIOS. expr. con que se manifiesta el deseo de que suceda alguna cosa, y el rezelo de que no suceda como se desea. *Dii faxint.* || PLEGAVOS. ant. Dignáos, tened á bien. || PLEGUE Á DIOS. expr. PLEGA Á DIOS.

PLEGARIA. f. La rogativa, deprecacion ó súplica que se hace para conseguir alguna cosa. *Preces publicae, supplicationes.* || La señal que se hace con la campana en las iglesias al tiempo de medio dia, para que todos los fieles hagan oracion. *Precandi signum.* || En Toledo el criado de los prebendados, así llamado porque acude á asistir á su amo al tiempo de la plegaria. *Canonicorum famulus.* || HACER PLEGARIAS. fr. Rogar con extremos y demostraciones, para que se conceda alguna cosa que se desea. *Supplicìter orare, efflagitare.*

PLEGUETE. m. ZARCILLO Ó TIJERETA de la vid.

PLEITA. f. La faja ó tira de esparto, palma ó junco, que junta y cosida con otras, forma el rollo de estera ú otra cualquier cosa que se fabrica con ella. *Storea fascia.*

PLEITEADO, DA. adj. Disputado, litigado, contendido. *Contentus.* || Pactado, concertado, ajustado.

PLEITEADOR, RA. m. y f. El que pleitea. Dícese frecuentemente del que es inclinado á pleitos. *Litigiosus, litigator.*

PLEITEAMIENTO. m. ant. PLEITO. || ant. Ajuste, convenio.

PLEITEANTE. p. a. de PLEITEAR. El que pleitea. *Litigans, litigator.*

PLEITEAR. a. Litigar ó contender judicialmente sobre alguna cosa. *Litigare, judicio contendere.* || ant. Pactar, concertar, ajustar.

PLEITEOSO, SA. adj. ant. PLEITISTA.

PLEITES. adj. ant. El sugeto versado en pleitos y dado á ellos. || El que media entre dos ó mas personas para componer sus desavenencias. || El que en nombre de otro trata, ajusta ó litiga algun negocio. || El que es inteligente en tratar, ó ajustar negocios entre personas desavenidas. *Mediator, conciliator solers.*

PLEITESÍA. f. ant. Pacto convenio, concier-

to, avenencia. ‖ ant. Caso, asunto, negocio. ‖ COMETER PLEITESÍA Ó PLEITO. fr. ant. Hacer algun pacto ó concierto con ciertas seguridades de cumplir lo prometido.

PLEITILLA. f. d. de PLEITA.

PLEITISTA. adj. Dícese del sugeto revoltoso y que con ligero motivo mueve y ocasiona contiendas y pleitos. Se usa tambien como sustantivo. *Litigiosus, trico.*

PLEITO. m. Contienda, diferencia, disputa, litigio judicial entre partes. *Controversia, lis.* ‖ Contienda, lid ó batalla que se determina por las armas. *Certamen, contentio.* ‖ Disputa, riña ó pendencia doméstica. *Controversia, disceptatio.* ‖ El proceso ó cuerpo de autos sobre cualquier causa. *Causae acta.* ‖ ant. Pacto, convenio, ajuste, tratado ó negocio. ‖ ant. Obligacion, contrato, escritura. ‖ ant. Caucion, aprehendimiento. ‖ ant. Conjunto, turba, muchedumbre. ‖ PLEITO BUENO Ó PLEITO MALO, DE TU MANO EL ESCRIBANO. ref. que enseña la mucha mano que estas personas públicas tienen en los negocios que estan á su cargo, y que de ellas depende tal vez su buen ó mal éxito. *In omni causâ tabellionem habeas propitium.* ‖ — CIVIL. Aquel en que se contiende y litiga sobre alguna cosa, hacienda, posesion, empleo ó regalía. *Causa civilis.* ‖ — CRIMINAL. Aquel en que se trata de la averiguacion y castigo de algun crímen, culpa ó delito. *Causa criminalis.* ‖ — DE ACREEDORES. El que se forma ante juez competente, haciendo renuncia ó dejacion de bienes, para que de ellos se satisfagan los acreedores, segun la graduacion que les diere el juez. *Bonorum cessio ante judicem.* ‖ — DE CEDULA. En las chancillerías el pleito que se veia con dos ó mas salas y sin asistencia del presidente en virtud de cédula real. *Lis regis placito instaurata.* ‖ DE JUSTICIA. ant. Pleito ó causa criminal. ‖ — HOMENAJE. HOMENAJE. ‖ — ORDINARIO. f. El que se sigue por demandas y respuestas, observando los términos, dilaciones y excepciones comunes hasta llegar á la sentencia definitiva. *Lis ordinaria.* ‖ — — met. Aquello que se dilata, hace comun y frecuente, cediendo del rigor con que se comenzó. *Hoc prout lis ordinaria censendum.* ‖ — — met. Se dice tambien de aquello que sucede todos los dias ó frecuentemente; y así se dice, cuando riñen en alguna casa: este es PLEITO ORDINARIO. *Instar ordinariae litis.* ‖ ANDAR POR EL PLEITO. fr. ant. for. Correr con el pleito, hacer las diligencias del pleito. ‖ Á PLEITO. mod. adv. ant. CON CONDICION. ‖ ARDERSE EN PLEITOS. fr. Ser muy frecuentes, empeñados y con exceso. *Ardescere litibus.* ‖ ARMAR PLEITO, BENDENCIA, RUIDO etc. fr. Mover cualquiera de estas cosas para inquietar á otro ó perjudicarle. *Litem movere; excitare rixas.* ‖ ARRASTRAR EL PLEITO. fr. for. ARRASTRAR LA CAUSA. ‖ CONOCER DE UN PLEITO. fr. Ser juez de él. *Causam cognoscere, judicare, judicis officio fungi.* ‖ CONTESTAR EL PLEITO. fr. for. CONTESTAR LA DEMANDA. ‖ CUMPLIR LOS PLEITOS. fr. ant. FINALIZARLOS. ‖ EL QUE MAL PLEITO TIENE, Á BAPATO Ó A VOCES LO METE. ref. que reprende el desacierto de aquellos, que destituidos de razon, procuran contenderla, para que no se descubra la verdad. *Quò minus rationibus potest, eò magis contendit vociferat.* ‖ EN PLEITO CLARO NO ES MENESTER LETRADO. ref. que denota que la justicia y la razon, cuando son palpables, no necesitan defensores. *Ubi causa patet, vacat patronus.* ‖ GANAR EL PLEITO. fr. ant. Lograr alguno aquello en que habia dificultad. *Optata adipisci, rem compotem fieri.* ‖ HABER PLEITO. fr. ant. DAR AUDIENCIA. ‖ PALAR EL PLEITO. fr. ant. Dar palabra, hacer obligacion. ‖ PONER Á PLEITO. fr. met. Oponerse ó contradecir con ardor y eficacia alguna cosa, sin tener razon ó justo motivo para ello. *Tuerè obstare.* ‖ SALIR CON EL PLEITO. fr. GANARLE. *Causâ vincere.* ‖ TENER MAL PLEITO. fr. Ser la causa tan mala que se pide ó corresponde de modo que no se pueda ganar. *Pessimam nihil esse causam.* ‖ VER EL PLEITO. fr. Hacer relacion de él los letrados las partes ó sus abogados. *Causam dari utrique, audiri.* ‖ VER EL PLEITO AL PARADO. fr. met. Hallarse en el trance, peligro ó apuro en que se halla alguno, ó la cosa de que se trata ó persona que padece alguna cosa. *Res periculum aut detrimentum agnoscere.*

PLEVAMAR. f. PLEAMAR.

PLÉNAMENTE. adv. m. Llena y enteramente. *Plenè.*

PLENARIAMENTE. adv. m. Llena y enteramente, con plenitud. *Plenissimè, omninò.* ‖ for. Con juicio plenario, ó sin omitir las formalidades establecidas por las leyes. *Plenissimè, solemnibus judiciorum servatis.*

PLENARIO, RIA. adj. Lleno, entero, cumplido, que no le falta nada. *Plenissimus, omnibus numeris absolutus.* ‖ for. Se aplica al juicio posesorio, en que se trata con mas especialidad del derecho de las partes, para declaracion de la posesion á favor de una de ellas, ó reconociendo el buen derecho que tiene en la propiedad. *Judicium plenarium.* ‖ En la práctica criminal se aplica al estado de la causa, en que se recibe á prueba para la ratificacion de los testigos de la sumaria y admision de otros nuevos, y para el descargo del reo y otras diligencias hasta la sentencia. *Judicium criminis apertum, quod plenarium vocant.*

PLENERAMENTE. adv. m. ant. Llenamente, íntegramente, del todo, plenamente.

PLENERO, RA. adj. ant. LLENERO.

PLENILUNIO. m. LUNA LLENA.

PLENIPOTENCIA. f. Poder pleno y sin limitacion alguna que se concede á otro para ejecutar, concluir ó resolver alguna cosa, como es el que los reyes y soberanos dan á sus embajadores para este efecto. *Plena potestas.*

PLENIPOTENCIARIO. m. El ministro ó persona que envian los reyes ó estados independientes á los congresos ó á las cortes de otros soberanos, con el pleno poder y facultad de tratar, concluir y ajustar las paces ú otros intereses. *Legatus plenâ seu omnimodâ potestate instructus.*

PLENISIMAMENTE. adv. m. sup. de PLENAMENTE.

PLENÍSIMO, MA. adj. sup. de PLENO. *Plenissimus.*

PLENITUD. f. El lleno ó complemento de alguna cosa. *Plenitudo.* ‖ Abundancia ó exceso de algun humor en el cuerpo. *Redundantia, plenitudo.*

PLENO, NA. adj. LLENO. ‖ ant. Completo, todo.

PLEO, PLEA. adj. ant. LLENO.

PLEONASMO. m. Figura de construccion, que se comete, cuando en la oracion se añade ó acumula alguna palabra que no es necesaria para el sentido de ella; como: yo lo vi con estos ojos etc. *Pleonasmus.*

PLEONÁSTICO, CA. adj. Lo que contiene algun pleonasmo, redundante.

PLETEAMIENTO. m. ant. Trato, ajuste.

PLETEAR. a. ant. Pactar, tratar, contratar. ‖ ant. Disputar, pelear.

PLETESÍA. f. ant. Caso, asunto, negocio. ‖ ant. Contienda, disputa.

PLEITIAR. a. ant. Lo mismo que PLETEAR.

PLETORA Ó PLETORA. f. *Med.* Plenitud de sangre. Suele aplicarse tambien á la abundancia de los otros humores; pero en tal caso se especifica el humor que abunda. *Plethora.*

PLETORÍA. f. ant. PLÉTORA.

PLETÓRICO, CA. adj. *Med.* El que abunda en sangre. Suele tambien decirse del que abunda en alguno de los otros humores; pero entónces se especifica el humor en que se abunda. *Plethoricus.*

PLETORIS. f. Plenitud de los cuatro humores. *Plethoriasis.*

PLEURA. f. *Anat.* La membrana que viste interiormente toda la cavidad del pecho. En rigor hay dos PLEURAS, una derecha y otra izquierda, que forman dos sacos sin ninguna comunicacion entre sí, dentro de los cuales están situados los dos pulmones, cada uno en el suyo. *Pleura.*

PLEURESÍA. f. La enfermedad que consiste en la inflamacion de la pleura. *Pleuritis.*

PLEURÍTICO, CA. adj. El que padece la pleuresía, y lo perteneciente á la pleura. Se usa tambien como sustantivo masculino en la primera acepcion. *Pleuriticus.*

PLEURÍTIS. f. PLEURESÍA.

PLEYADAS Ó PLEYADES. f. pl. *Astron.* CABRILLAS.

PLEYONE. f. Ninfa, hija del Océano y de Tetis, mujer de Atlante de quien tuvo las Pleyades. *Pleione.*

PLICA. f. Pliego cerrado y sellado en que se contiene testamento, sentencia ó voto para publicarse á su tiempo. *Obsignatum scriptum.* ‖ Cierta enfermedad del pelo. *Plica polonica.*

PLIEGO. m. La porcion ó pieza de papel que se fabrica de una vez en el molde, y se hace de diversos tamaños, como el comun, el de marquilla, marca mayor etc. Llámase PLIEGO, porque se dobla por medio para empaquetarlo con mas comodidad. *Philyra, plagula papyracea.* ‖ El papel ó memorial que presentan los arrendadores ó asentistas para entrar en alguna renta ó negocio, en que expresan las condiciones con que entran al arrendamiento, y lo que ofrecen dar por él. *Pacta conventa, pactorum libellus.* ‖ met. El envoltorio ó cúmulo de cartas cerradas debajo de una cubierta; y tambien se suele llamar así, aunque no sea mas de una carta. *Litterarum fasciculus.* ‖ ant. PLEGADURA Ó PLIEGUE.

PLIEGUE. m. El doblez ó arruga que se hace en la ropa ú otra cosa. *Plicatura, ruga.*

PLINTO. m. *Arq.* El cuadrado sobre que asienta el toro de la basa de la columna. *Zocus.*

PLOGO. pret. ind. ant. de PLACER. PLUGO.

PLOMADA. f. El estilo ó pluma de plomo que sirve á los artífices para señalar ó reglar alguna cosa. *Stilus plumbeus.* ‖ Pesa de plomo, que atada á una cuerda sirve á los maestros de obras y otros artífices, para reconocer si una pared ó columna está en línea perpendicular al horizonte. *Perpendiculum plumbeum.* ‖ La sonda que usan los navegantes para medir la profundidad del agua, y los pescadores para poner con este conocimiento en proporcion la boya. Llámase así, porque tiene una pesa de plomo que llega al fondo. *Bolis.* ‖ Entre pescadores, todo cuerpo sólido que proporciona por su peso el descenso de las redes y demas artes de pescar, en el agua. ‖ Azote hecho de correas, en cuyo remate habia unas bolas de plomo. *Plumbatum flagellum.* ‖ El conjunto de plomos que se ponen en las redes para pesar. *Plumbeorum frustorum series in piscatorum retibus.* ‖ ant. BALA, por globo, bala de hierro, plomo etc. ‖ ant. PONRA. Arma ofensiva. ‖ ant. Golpe, daño. *Germ.* Pared. ‖ ECHAR LA PLOMADA. fr. Examinar con este instrumento si alguna cosa está perpendicular. *Perpendiculo uti.*

PLOMAR. a. Poner un sello de plomo pendiente de hilos en algun instrumento, privilegio ó diploma. *Plumbeo signo munire, instruere.* ‖ SOBLAR los tejidos.

PLOMAZON. f. Almohadilla pequeña sentada sobre una tabla cuadrada, en que cortan los doradores los panes de oro ó plata para dorar. *Inauratorum pulvinulus.*

PLOMERÍA. f. Cubierta de plomo que se pone en los tejados. *Tegmen è plumbo in tectis aedium.*

PLOMERO. m. El que trabaja ó fabrica cosas de plomo. *Plumbarius.*

PLOMILLO, TO. m. d. de PLOMO. Pedazo pequeño de plomo. ‖ PLOMILLOS. *Min.* Las partículas plomosas que sueltan las escorias que arroja el horno de fundicion.

PLOMIZO, ZA. adj. Lo que tiene plomo ó participa de sus cualidades. *Plumbeus.*

PLOMO. m. Metal pesado, dúctil, maleable, blando, fusible, de color gris que tira ligeramente á azul, que al aire se toma con facilidad, y que con los ácidos forma sales venenosas. *Plumbum.* ‖ PLOMADA entre los maestros de obras. ‖ met. Cualquiera pieza ó pedazo de plomo, como son las pesas ó los que se ponen en las redes y otras cosas para darles peso. *Plumbi frustum quodlibet.* ‖ Por metonimia se toma por las balas. *Globulus plumbeus.* ‖ met. y fam. La persona pesada y molesta. *Molestissimus homo.* ‖ El sello de plomo que se pone á los tejidos en las fábricas y en la aduana. ‖ p. Per. PLATA BRUTA. ‖ — COLTO. En la fabrica de perdigones, el que por tener mezcla de arsénico, carece de la ductilidad que es natural al plomo puro, y sin la cual los perdigones salen largos ó con cola. *Plumbum parum ductile.* ‖ — PLATA. El que en las minas tiene mucha mezcla de plata. *Plumbago.* ‖ — PONRA. El que en las minas tiene poca mezcla. *Plumbago parum argenti continens.* ‖ — RONCO. p. A. M. Mineral de plata de color oscuro, que se tropieza de superior calidad. ‖ Á PLOMO. mod. adv. que significa recta y perpendicularmente, porque regularmente se examina si una obra está así, con la plomada ó el plomo. *Ad perpendiculum.* ‖ CAER Á PLOMO. fr. met. y fam. Caer con todo el peso del cuerpo

sin tocarse ó la tocarse. *Ruere prorsus, procumbere.*

PLOMOSO, SA. adj. PLOMIZO.

PLORAR. a. ant. LLORAR.

PLUA. f. ant. LLUVIA. *Pluvia.*

PLUMA. f. Cada una de las piezas de que está cubierto el cuerpo de las aves. Consta de un astil convexo por dos de sus lados, y arqueado por los otros dos: por uno de sus extremos es cilíndrico, trasparente y hueco, y en lo restante cuadrado, macizo, esponjoso, y que insensiblemente se adelgaza hasta terminar en punta. Por la parte que es cuadrado, se halla revestido, al nivel de su superficie convexa y en toda su longitud, de laminillas. Todas están asidas al astil por el extremo cilíndrico y hueco, se apoyan por la parte cóncava, y tienen dirigida al exterior la parte mas estrecha de sus barbillas. *Penna, pluma.* ‖ El cañon con que se escribe, porque regularmente es pluma de ave, aunque ahora ya se usan muchas de metal. *Calamus.* ‖ met. Cualquier instrumento con que se escribe en forma de pluma. *Stilus.* ‖ met. La habilidad y destreza en escribir y formar letras. *Scribendi dexteritas.* ‖ met. El escritor. *Scriptor.* ‖ met. y fam. Riqueza, bienes y hacienda; y así se dice: fulano tiene PLUMA. *Opes, divitiae.* ‖ fam. La porcion de aire que se expele con estruendo por la parte posterior. *Peditus, ventris crepitus.* ‖ *Náut.* Aparejo que se hace firme al palo de la chata cuando la nave cae de quilla, el cual se engancha en una argolla del costado interior, y sirve á la par de las barloas, para sujetar y que no caiga mas de lo necesario la nave. *Fulcrum quoddam in navi.* ‖ *Germ.* Remo. ‖ — DE AGUA. La cantidad de agua que sale por un caño del diámetro de una pluma ordinaria de escribir. ‖ — EN SANGRE. *Cetr.* La pluma de las aves que no tiene el cañon seco, y por el humor rojo que suele tener se llama así. *Avium pluma sanguine rubens.* ‖ — VIVA. La que se quita de las aves estando vivas, y sirve para rellenar almohadas, colchones etc., porque siempre se mantiene hueca. *Pluma ex ave vivente erulsa.* ‖ BUENA PLUMA. met. El que escribe bien. *Literas venuste describens.* ‖ CORTAR LA PLUMA. fr. Tajar la pluma para escribir con ella. *Calamum scriptorium aptare, temperare.* ‖ DEJAR CORRER LA PLUMA. fr. met. Dilatarse demasiado en la materia ó punto que por escrito se va tratando. *Longius orationem protrahere.* ‖ ECHAR BUENA PLUMA. fr. met. Empezar á salir de miseria y enriquecer. *Ditescere.* ‖ HACER Á PLUMA Y Á PELO. fr. fam. que se aplica al que nada desperdicia, aceptando cualquiera cosa, aunque no sea tan buena como el quisiera. *Nihil respuere.* ‖ LLEVAR LA PLUMA Á ALGUNO. fr. fam. Ser su amanuense, ó escribir lo que dicta. *Loco amanuensis esse; alterius dicta transcribere.*

PLUMADA. f. La accion de escribir alguna cosa corta. *Scribendi actio brevissima.* ‖ El golpe de la pluma. *Calami ictus.* ‖ La cantidad de tinta que se coge de una vez con la pluma. ‖ Las plumas que van cortando los halcones y las tienen aun en el bocado. Llámanse tambien así las plumas que se perdigan, para que se las traigan los halconeros. *Plumae à falconibus voratae, deglutitae.* ‖ HACER LA PLUMADA Ó LA PLUMA. fr. *Cetr.* Arrancar ó asir la pluma que comió. *Plumas deglutitas evomere.*

PLUMADO, DA. adj. Lo que tiene pluma. *Plumatus, pennatus.*

PLUMAJE. m. El conjunto de plumas que adornan y visten al ave. *Plumae.* ‖ El conjunto de plumas que se ponen por adorno en los sombreros, tocados y cascos. *Crista e plumis.* ‖ *Cetr.* Cierta mancha ó lunar de que es cuaja, ó el color de las plumas con que se distinguen. *Species avium ex colore distincta.*

PLUMAJEAR. a. ant. Mudar alguna cosa de un lado á otro como el viento en plumaje.

PLUMAJERÍA. f. El conjunto ó agregado de plumas ó plumajes. *Plumarum copia, congeries.*

PLUMAJERO. m. El que hace y vende plumas ó plumajes. *Cristarum ó plumis artifex, venditor.*

PLUMARIO. m. ant. PLUMISTA.

PLUMAVE. m. ant. PLUMAJE.

PLUMAZO. m. Golpe ó almohada grande llena de plumas. *Pulvinar plumis factum.*

PLUMAZON. m. Plumaje, plumajes.

PLUMBEO, BEA. adj. Lo que es de plomo ó tiene sus cualidades. *Plumbeus.* ‖ PLOMADO.

PLUMEADO. m. *Pint.* El conjunto de rayas semejantes á las que se hacen con la pluma, y que suelen usar algunos en la miniatura. *Linearum series tabulis adumbrandis.*

PLUMEAR. a. *Pint.* Formar líneas con el lápiz ó la pluma para sombrear un dibujo. *Lineas adumbrandis imaginibus ducere.*

PLÚMEO, MEA. adj. Lo que tiene plumas. *Plumeus.*

PLUMERÍA. f. PLUMAJERÍA.

PLUMERO. m. El mazo atado de plumas que sirve para quitar el polvo. *Plumarum fasciculus.* ‖ El vaso ó caja donde se ponen las plumas. *Calamorum capsa vel vas.* ‖ PLUMAJE.

PLUMICA. f. d. de PLUMA.

PLUMÍFERO, RA. adj. *Poét.* Lo que tiene ó lleva plumas. *Plumiger.*

PLUMIGERO, RA. adj. El que lleva plumas. *Plumiger.*

PLUMILLA. f. d. de PLUMA.

PLUMION. m. PLUMON, pluma etc.

PLUMISTA. m. El que tiene el ejercicio de escribir. Tómase regularmente por los escribanos y otros ministros que entienden en pleitos y negocios. *Scriba amanuensis.* ‖ El que trabaja y forma plumajes ó plumas artificiales. *Artefactas plumas effingens.*

PLUMITA. f. d. de PLUMA.

PLUMON. m. La pluma muy delgada y semejante á la seda que tienen las aves para cubrir el hueco que dejan las plumas. *Pluma.* ‖ El pelito que tienen las aves ántes de cubrirse de pluma. ‖ El cochon relleno de pluma. *Culcitra plumis farta.*

PLUMOSO, SA. adj. Lo que tiene pluma ó mucha pluma. *Plumosus, plumatus.*

PLURAL. adj. *Gram.* En los nombres y en los verbos el número que habla de mas de uno. *Pluralis.*

PLURALIDAD. f. Multitud, copia y número grande de algunas cosas ó el mayor número de ellas. *Pluralitas vel major numerus.* ‖ ABSOLUTA. Dícese en las votaciones de la opinion que reúne mas votos que todas las demas juntas. ‖ — RELATIVA. La opinion que reúne mas sufragios que cada una de las otras, tomadas separadamente. ‖ Á PLURALIDAD DE VOTOS. mod. adv. Por el mayor número de votos. *Majori suffragiorum numero.*

PLURALIZAR. a. *Gram.* Usar un nombre en el plural.

PLUS. adv. comp. ant. MAS. *Plus.*

PLUSCUAMPERFECTO. m. *Gram.* El tiempo del verbo que denota que algo habia sido, habia sucedido ó estaba hecho ántes, al tiempo ó despues de acontecer alguna otra cosa. ‖ — TA. adj. joc. PERFECTÍSIMO.

PLUSPETICION. f. for. La accion de pedir mas de lo debido.

PLUSPRES. m. V. LÍNEA.

PLUS ULTRA. Con el verbo SER. SER EL NON PLUS ULTRA. fr. fam. que se usa para denotar la preeminencia ó superioridad de alguna persona ó cosa en su clase ó línea. *Inter cacteros, prae omnibus eminere.*

PLÚTEO. m. Cada uno de los cajones de los estantes de armarios de libros. *Pluteus.*

PLUTO. m. Dios de las riquezas. *Plutus.*

PLUTON. Hijo de Saturno y de Ope, rey de los infiernos. *Orcus, Pluto.* ‖ m. ant. INFIERNO.

PLUVIA. f. ant. LLUVIA. ‖ adj. PLUVIAL.

PLUVIAL. adj. que se aplica al agua que cae de las nubes. *Pluvialis.* ‖ m. CAPA PLUVIAL.

PLUVIOSO, SA. adj. LLUVIOSO.

## PO

PO. Interj. PUF. ‖ Gran rio de Italia. *Padus.* ‖ El Po de Argenta, canal derivado del Po hasta Ravena. *Padusa.*

POA. f. *Náut.* Cabo que se pone y fija por una y otra banda de las velas en las relingas y en el que se hacen firmes las bolinas. *Funis multici generis.*

POAL. m. ant. POYAL. ‖ ant. MONTE.

POBEDA. f. El sitio ó lugar poblado de pobos. *Populetum.*

POBEDAL. m. POBEDA.

POBLA. f. ant. Lo mismo que PUEBLA, poblacion.

POBLACION. f. La accion y efecto de poblar. *Incolarum deductio in oppidum.* ‖ El número de personas que componen un pueblo, provincia, nacion etc. *Incolarum numerus.* ‖ La ciudad, villa ó lugar que está poblada y habitada de gente. *Oppidum incolis frequens.*

POBLACHO. m. POPULACHO.

POBLACHON. m. aum. de PUEBLO.

POBLADISIMO, MA. adj. sup. de POBLADO.

POBLADO. m. Poblacion, ciudad, villa ó lugar *Locus incolis frequens.*

POBLADOR, RA. m. y f. El que puebla, fundador de una colonia. *Urbium seu coloniarum conditor.*

POBLADURA. f. *provin.* ant. POBLACION.

POBLAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de poblar. ‖ ant. POBLACION.

POBLANZA. f. ant. POBLACION.

POBLAR. a. Erigir ó fundar alguna poblacion reuniendo vecinos en ella, y haciéndola habitable. Muchas veces se usa como verbo neutro. *Urbem, oppidum constituere, condere; colonium deducere.* ‖ Llenar ú ocupar, como, POBLAR un campo de árboles, un estanque de peces. *Implere.* ‖ Procrear mucho. *Abundè procreare.* ‖ r. Hablando de los árboles, se dice cuando van echando la hoja por la primavera. *Arbores germinare vel foliis virescere.*

POBLAZO. m. POBLACHO.

POBLAZON, f. ant. POBLACION, ciudad ó villa etc.

POBLE. adj. ant. POBRE.

POBLEDAT, POBLESA y POBLEZA. f. ant. POBREZA.

POBLEZUELO, m. d. de PUEBLO.

POBLO. m. ant. PUEBLO.

POBO. m. ÁLAMO BLANCO. ‖ ant. PUEBLO.

POBRA. adj. fam. ant. La mujer que pide limosna de puerta en puerta.

POBRAR. a. ant. POBLAR.

POBRE. adj. Necesitado, menesteroso y falto de lo necesario para vivir, ó que lo tiene con mucha escasez. *Pauper, egenus.* ‖ El mendigo que pide limosna de puerta en puerta. *Mendicus.* ‖ Escaso, y que carece de alguna cosa para su entero complemento; y así se dice que una lengua es POBRE de voces. *Egenus, inops.* ‖ Humilde, modesto, de poco valor ó entidad. *Humilis, tenuis.* ‖ Infeliz, desdichado y triste. *Miser, infelix.* ‖ El sugeto pacífico, quieto y de buen genio é intencion, corto de ánimo y espíritu. *Pacatus, pusillanimis.* ‖ — DE ESPÍRITU. El que mira con menosprecio los bienes y honores mundanos. ‖ — DE MI! Especie de interj. TRISTE, INFELIZ, PECADOR DE MI! ‖ — DE SOLEMNIDAD. El que lo es de notoriedad. *Egentissimus, extremâ laborans inopiâ.* ‖ POBRE IMPORTUNO SACA MENDIGO. ref. que prueba que para lograr lo que se desea, nada sirve mas que la constancia. *Stipem importunus extorquet.* ‖ — VERGONZANTE. La persona que por su calidad y obligaciones no puede pedir limosna de puerta en puerta, y lo hace de modo que sea con el mayor secreto posible. *Mendicus quem mendicari pudet.* ‖ — VOLUNTARIO. El que voluntariamente se enajena de todo lo que posee, como hacen los religiosos con el voto de pobreza. *Voluntarius pauper.* ‖ — Y SOBERBIO. El que teniendo necesidad de auxilio ó socorro, procura ocultarla no admitiendole, ó el que no se contenta con lo que le dan ó con el favor que le hacen, creyéndose merecedor de mas. *Pauper superbiens.* ‖ AL POBRE EL SOL SE LE COME. ref. con que se expresa que al desvalido nadie le atiende, ántes conspiran todos por lo regular á ajarle, maltratarle ó deshacerle. *Etiam ipsa solis lux obest pauperi.* ‖ DEL POBRE LA BOLSA CON PELO DINERO RUBIOSA. ref. que explica que el pobre con poco se alegra y le parece que tiene mucho. *Crumenam pauperis implet obolus.* ‖ LLORAME SOLO Y NO MI HIJO, ELLA POBRE. ref. que explica que el que tiene quien le favorezca, algun vez mejorará su mala fortuna. *Pauperias in solitudine pauperior.* ‖ NO ESTÁN BIEN DOS POBRES Á UNA PUERTA. ref. prov. con que se explica el estorbo que se causan recíprocamente los varios pretendientes á una misma ocupacion ó empleo. *Eidem adstantes ostio mutuò sibi officiunt pauperes.*

POBRECIA. f. ant. POBREZA.

POBRECICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de POBRE.

**POBREDAD.** f. ant. POBREZA.

**POBREDURÍA.** f. jóc. POBRETERÍA.

**POBREMENTE.** adv. m. Escasamente, con necesidad, estrechez y pobreza. *Misere, tenuiter, parce.*

**POBRERÍA.** f. POBRETERÍA.

**POBRERO.** m. El que en las comunidades tiene el encargo de dar la limosna á los pobres. *Eleemosynae distributor.*

**POBRETA.** f. fam. RAMERA.

**POBRETE.** adj. Desdichado, infeliz, abatido. *Pauperculus, miselius.* || El sujeto inutil y desprovisto de habilidad, ánimo ó espíritu, pero de buen natural. *Inutilis at probus homo.*

**POBRETERÍA.** f. **El conjunto de pobres.** *Pauperum mendicorumve copia vel turba.* || Escasez ó miseria en las cosas. *Miseria, parcitas.*

**POBRETILLO, LLA.** adj. d. de POBRETE.

**POBRETO.** m. POBRETE, desdichado, infeliz.

**POBRETON, NA.** adj. El que es muy pobre. *Valde egenus, inops.*

**POBREZA.** f. Necesidad, estrechez, carencia de lo necesario para el sustento de la vida. *Egestas.* || Falta, escasez y carencia de alguna cosa. *Egestas, inopia.* || La dejacion voluntaria de todo lo que se posee y posee, y de todo lo que el amor propio puede juzgar necesario de la cual hacen voto solemne los religiosos el dia de su profesion. *Voluntaria paupertas.* || El conjunto ó agregado de personas pobres y humildes. *Tenuiores vel supellex.* || met. Escasez ó cortedad de ánimo ó de otras prendas del alma. *Pusillanimitas.* || POBREZA NO ES VILEZA. ref. que enseña que nadie se debe avergonzar de padecer necesidad, porque llevada con paciencia es muy aceptá á Dios, y reprende á los que desprecian al que la padece, particularmente si es un pariente ó amigo. *Nil turpe à se habet paupertas.* || POBREZA NUNCA ALZA CABEZA. ref. que advierte que del pobre y desvalido nadie hace caso, ni le da la mano para poder medrar y mejorar de fortuna. *Nemo est qui pauperem auxilio juvet.* || NI TE ABATAS POR POBREZA, NI TE ENSALCES POR RIQUEZA. ref. que enseña que en ningun estado ó clase se deje de obrar con modestia y decoro. *Nec in paupertate desperandum, nec in divitiis superbiendum.* || QUIEN POBREZA TIENE, DE SUS DEUDOS ES DESDEN, Y EL RICO, DE SIERVO, DE TODOS ES DEUDO. ref. que significa que así como al pobre le desconocen el rico por parecerle, aun todos se hacen parientes del poderoso. *Obscuritatem paupertas, divitiae nobilitatem pariunt.*

**POBREZUELO, LA.** adj. d. de POBRE.

**POBRÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de POBREMENTE.

**POBRÍSIMO, MA.** adj. sup. de POBRE. *Pauperrimus, tenuis egens.*

**POBRISMO.** m. El cuerpo, conjunto ó agregado de los pobres. *Pauperum turba.*

**POCAZO, ZA.** adj. ant. PEQUEÑO.

**POCAZUELO, LA.** adj. ant. d. de POCAZO. PEQUEÑITO.

**POCERO.** m. El que fabrica ó hace pozos y trabaja en ellos. *Putearius.* || El que limpia los pozos ó depósitos de las inmundicias. *Latrinarum mundator.*

**POCICO.** m. d. de POZO.

**POCILGA.** f. La zahurda en que se recoge el ganado de cerda. *Hara, suile.* || met. Cualquier lugar hediondo y asquiroso. *Foetidus locus.*

**POCILLO.** m. d. de POZO. || La tinaja ó vasija empotrada en la tierra para recoger aceite, vino, etc. || Vasija de barro, vidrio, etc. *Parvulus cadus in terrularis vino aut oleo excipiendo.* || p. Ant. La jícara en que se toma el chocolate. *Pocalum, crater.*

**POCIMA.** f. La bebida ó confeccion medicinal que se da á los enfermos. *Potio medica.* || met. Cualquier género de bebida desabrida ó mal sabor. *Ingratus potio.*

**POCION.** f. BEBIDA. Tómase regularmente por medicinal. *Potio.*

**POCITO.** m. d. de POZO.

**POCO, CA.** adj. Escaso, limitado y corto en cantidad ó calidad. *Parcus.* || — adv. m. Cortamente, con miseria y escasez. *Parce.* || adv. m. Brevemente, en corto tiempo. *Breve.* || m. Cantidad corta ó escasa, y así se dice: un poco de agua. *Parum.* || POCA POCO Ó POC Á POCO. adv. m. ant. POCO Á POCO. || POCO Á POCO. mod. adv. Despacio, con lentitud. || — — De corta en corta cantidad. *Paulatim, lentè, pedetentim.* || POCO Á POCO! Usado como interjeccion, sirve para contener ó amenazar al que se va precipitando en obras ó palabras. *Heu, paulatim.* || POCO MAS Á MENOS. Ó POCO MAS Ó MENOS. expr. fam. que se aplica á las personas ó cosas despreciables ó de poca estimacion. *Res parvi pretii.* || — — mod. adv. Con corta diferencia; y así se dice: habia en el castillo seiscientos hombres POCO MAS Ó MENOS. *Fere.* || POCO MENOS. adv. m. CASI CASI. || Á POCAS. mod. av. ant. POR POCO. || POCOS Á POCOS, mod. adv. ant. En pequeñas partidas. || Á POCO. mod. adv. A breve tiempo, á corto espacio de tiempo. *Brevi.* || DE LO POCO POCO, Y DE LO MUCHO NADA. ref. que se dice por los hombres que en mediana fortuna parecen liberales, y en habiéndose ricos son miserables; y enseña que en toda suerte de fortuna, contraria ó favorable, es menester vivir con igualdad. *Largus dum eget, abundat parcissimus.* || EN POCO. mod. adv. POR POCO. || MUCHOS POCOS HACEN UN MUCHO. ref. con que se aconseja el cuidado que se debe tener en los desperdicios cortos, porque continuados acarrean gran daño; ó en no perder las ganancias cortas, porque repetidas hacen cúmulo. *E minimis maxima fiunt.* || POR POCO. mod. adv. con que se da á entender que estuvo muy á pique ó falto muy poco para suceder alguna cosa. *Forsàn parum abesse quin.* || QUE POCO! expr. con que se da á entender la imposibilidad ó dificultad de que suceda lo que se supone. *Nullatenus minime.* || SER DE POCO MAS Ó MENOS. ft. Ser despreciable, de ruin condicion ó de malas costumbres.

**PÓCULO.** m. ant. BEBIDA.

**POCHO, CHA.** m. y f. n. p. de VAR. ALFONSO, SA. || adj. Descolorido, quebrado de color. *Decolor.*

**PODA.** f. La accion de podar y el tiempo en que se ejecuta. *Putatio.*

**PODADERA.** f. **Instrumento acerado de diversas figuras con uno ó dos cortes y su mango, que sirve para podar las vides y otros árboles.** *Putatoria falx.*

**PODADOR, RA.** m. y f. El que poda. *Putator, frondator.*

**PODADURA.** f. ant. PODA.

**PODAGRA** ó **PÓDAGRA.** f. **La enfermedad de gota.** *Podagra.*

**PODAR.** a. Cortar ó quitar las ramas superfluas de los árboles y plantas, para que fructifiquen con mas fuerza y vigor. Dícese regularmente de las vides. *Putare.*

**PODATARIO.** m. ant. PODERHABIENTE.

**PODAZON.** f. El tiempo ó sazon de podar los árboles. *Putationis tempus.* || ant. PODA.

**PODENCO, CA.** adj. que se aplica á cierta especie de perro, algo mayor que el galgo, que sirve para cazar conejos. Tiene el hocico largo, la cabeza dura, las orejas pequeñas, y los pies cortos y duros. Es muy ligero, y de gran olfato y agudeza de vista. Se usa tambien como substantivo en ambas terminaciones. *Canis venaticus odorus, vertagus.*

**PODENQUEAR.** a. y n. capr. Olscar como el podenco.

**PODENQUILLO, LLA.** adj. d. de PODENCO, CA.

**PODER.** a. fam. Vencer á alguno, burlarle, triunfar de él. || fam. Facultar, habilitar; y por esto se dice: no PUEDE que hables de lo que no entiendes. || Tener expedita la facultad ó potestad de hacer alguna cosa. *Valere.* || Tener dominio, autoridad ó manejo. *Dignitate, auctoritate valere.* || Tener fuerza y actividad ó para obrar, ó para resistir ó sufrir. *Valere.* || Se usa muchas veces de este verbo para excitar y reconvenir á alguno, para que ejecute alguna cosa que está en su mano; y así se dice: POMA VIS, ¿PUEDE SER? *Posse.* || Tener facultad, tiempo ó lugar de hacer alguna cosa. Se usa regularmente con negativa. *Posse, valere.* || impers. Ser contingente ó posible que suceda alguna cosa, como PUEDE SER que llueva mañana. *Fieri possit.* || *Comm.* Valer ó producir, y así se dice, que una hacienda PUEDE tanto cuanto en su cuanto ó otra parte tal. *Valere.* || m. El dominio, imperio, facultad y jurisdiccion que con tiene para mandar ó ejecutar alguna cosa. *Facultas, potestas.* || Las fuerzas, medios de alguna soberanía. *Potentia vires.* || El mandamiento en que se gana la facultad ó poder, para que en lugar de su persona y representacion pueda ejecutar alguna cosa. *Mandatum; potestatis vel facultatis jurisdictio transmittens.* || La posesion actual ó tenencia de alguna cosa; y así se dice: los autos están en PODER del relator. *Possessio.* || Fuerza, vigor, capacidad, posibilidad, poderío. *Vis.* || — ABSOLUTO Ó ARBITRARIO. DESPOTISMO. || — DE DIOS! interj. que sirve para exagerar las cosas de que se habla, como cuando á entender que representan el poder de Dios al ejercerlas, por su grandeza. *Proh Deus!* || — EJECUTIVO. En los gobiernos representativos, el que tiene á su cargo gobernar el estado y hacer observar las leyes. || — ESMERADO. ant. PODER SUPREMO. || — JUDICIAL. El que ejerce la administracion de justicia. || — LEGISLATIVO. Aquel en que reside la potestad de hacer y reformar las leyes. || Á MAS NO PODER. mod. adv. con que se explica la forma de ejecutar alguna cosa, impelido y forzado, y sin poder resistir mas. *Invitè, coactè.* || Á PODER DE. mod. adv. A fuerza de, ó con repeticion de actos; como: Á PODER DE ruegos logró su intento. *Vi.* || — — A fuerza de, con copia, con abundancia de alguna cosa; y así se dice: Á PODER DE dinero ha logrado el empleo. *Vi.* || Á SU PODER, Ó Á TODO SU PODER. mod. adv. ant. Con todo su poder, fuerzas, capacidad, posibilidad ó poderío. *Totis viribus.* || Á TODO SU LEAL PODER. loc. for. Con la mayor fidelidad y exactitud posible. *Maximâ fide.* || DE PODER ABSOLUTO. adv. mod. DESPÓTICAMENTE. || DE PODER Á PODER. mod. adv. con que se da á entender que alguna cosa se ha disputado ó contendido de una parte y otra con toda la eficacia y fuerzas; como: los ejércitos dieron la batalla DE PODER Á PODER, esto es, con todas sus fuerzas. *Summis utrinque viribus.* || HACER UN PODER. fr. fam. con que se intita á hacer un esfuerzo al que se excusa de hacer alguna cosa que le mandan, diciendo que no puede. *Fac ut possis.* || HASTA MAS NO PODER. fr. Cuanto se puede, todo lo posible. *Quantum fieri possit.* || NO PODER CON ALGUNO. fr. No poder sujetarle ni reducirle á la razon. *Incassum alteri obsistere.* || NO PODER MAS. fr. con que se explica la precision de ejecutar alguna cosa. *Necessitate compelli, cogi.* || — — fr. Estar sumamente fatigado ó rendido de hacer alguna cosa, ó no poder continuar en su ejecucion. *Vires jàm agendo deficere; ultrà non posse.* || — — fr. No tener tiempo y lugar suficiente para concluir lo que se está haciendo. *Non licere ob temporis angustiam.* || NO PODER MENOS. fr. Ser necesario ó preciso. *Non posse quin.* || NO PODER NO. fr. No poder dejar de hacer alguna cosa. || NO PODER UNO CONSIGO MISMO. fr. Arrimarse, fastidiarse aun de sí mismo. *Ipsum sibi fastidio esse.* || NO PODER VER Á ALGUNO. fr. met. Tener aversion ú odio á una persona.

**PODERDANTE.** com. El que da poder ó facultades á otro para administrar alguna cosa suya. *Potestatem alteri conferens.*

**PODERHABIENTE.** com. El que tiene poder ó facultad de otro para administrar alguna hacienda, ó ejecutar otra cualquier cosa. *Potestatem ab alio acceptam habens.*

**PODERIO.** m. La facultad de hacer cosas; ó poder mucho. *Potestas, potentia.* || Hacienda, bienes y riquezas. *Opes, bona.* || Poder, dominio, señorío, imperio. *Potentia, dignitas.* || Potestad, facultad, jurisdiccion. *Auctoritas.* || ant. Poder, facultad, ó fuerza grande.

**PODEROSAMENTE.** adv. m. **Vigorosa y fuertemente,** con potencia. *Potenter, viriliter.*

**PODEROSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de PODEROSAMENTE.

**PODEROSÍSIMO, MA.** adj. sup. de PODEROSO.

**PODEROSO, SA.** adj. **Lo que tiene poder.** *Potens.* || Rico, acomodado y lleno de bienes de fortuna. *Dives opum, opulentus.* || Grande y excelente ó magnífico en su especie. *Praecellidus praepotens.* || Activo, eficaz, lo que tiene virtud para alguna cosa; como remedio PODEROSO. *Validus, efficax.* || ant. El que tiene en su poder alguna cosa.

**PODESTABÍA.** f. ant. POTESTAD.

**PODIENTE.** p. a. ant. de PODER. El que puede.

**PODIER** y **PODIERE.** pers. ant. de PODER. PODIERE.

**PODIMOS** y **PODIÓ.** pers. ant. del pret. ind. de PODER. PODIMOS y PUDO.

**PODIO.** m. *Arq.* El pedestal largo en que estriban varias columnas. *Podium.*

**PODO.** m. ant. PODA.

**PODÓMETRO.** m. Instrumento para contar los pasos que uno da, ó las vueltas que da una rueda.

**PODON.** m. Instrumento corvo de acero que sirve para podar cosas fuertes. *Scirpicula.*

**PODRE.** f. Materia, pus. *Tabes, pus.*

**PODRECER.** a. PUDRIR. Se usa tambien como neutro y como recíproco.

**PODRECIMIENTO.** m. Putrefaccion, corrupcion. *Suppuratio, corruptio.*

**PODREDUMBRE.** f. La calidad dañosa que se introduce en las cosas y las pudre. *Putredo.* || met. El sentimiento interior que no se explica. *Angor animi.* || Materia, pus. *Sanies.*

**PODREDURA.** f. ant. Putrefaccion, corrupcion.

**PODRICION.** f. Putrefaccion, corrupcion.

**PODRIDA (OLLA).** V. OLLA.

**PODRIDERO.** m. PUDRIDERO.

**PODRIDO DE CABEZA.** loc. ant. El loco ó necio.

**PODRIGORIO.** m. fam. PODREDUMBRE. || met. fam. La persona llena de achaques y alifafes.

**PODRIMIENTO.** m. PUDRIMIENTO.

**PODRIR.** a. PUDRIR.

**POEMA.** m. La obra escrita en verso que puede reducirse á alguna de las especies de poesía. Regularmente no se dice sino de los que son de alguna extension, como POEMA épico, dramatico. *Poëma.*

**POESÍA.** f. El arte de hacer composiciones en verso. *Ars poëtica.* || La misma composicion hecha en verso con invencion y entusiasmo, en la que se imita á la naturaleza. *Poësis.* || El fuego y viveza de las imágenes de la poesía; así se dice: esta obra, aunque tiene versos, carece de POESÍA. *Œstrum.* || Cualquiera obra ó parte de ella que abunda en figuras, imágenes y ficciones. En este sentido se aplica tambien este nombre á la prosa escrita en estilo poetico, como es el de algunas novelas. *Poësis.* || pl. Las obras de los poetas, en especial hablando de los modernos; como las POESÍAS de Garcilaso, de los Argensolas. *Poëmata.*

**POETA.** m. El que imita á la naturaleza en verso, con invencion y entusiasmo. *Poëta, vates.*

**POETAMBRE.** f. capr. Turba de poetas hambrientos.

**POETAR.** n. ant. POETIZAR.

**POETASTRO.** m. fam. El mal poeta.

**POÉTICA.** f. POESÍA, arte etc. || La obra ó tratado en que se señalan las reglas y preceptos necesarios para la mayor perfeccion de las obras poeticas. *Poësis, ars poëtica.*

**POETICAMENTE.** adv. mod. Conforme á las reglas y preceptos de la poesía, ó con númen poetico. *Poëtice.*

**POÉTICO, CA.** adj. Lo que toca ó pertenece á la poesía. *Poëticus.*

**POETILLA.** m. d. de POETA. El de poco mérito.

**POETISA.** f. La mujer que hace versos, é imita la naturaleza con invencion y entusiasmo. *Poëtria, poëtris.*

**POETIZAR.** n. Hacer ó componer versos ú obras poeticas. *Poëtari.* || Dar forma poética á alguna cosa; como, POETIZAR los pensamientos.

**POETON.** m. irón. aum. de POETA.

**POETRÍA.** f. ant. POESÍA.

**POETUCO.** m. fam. POETASTRO.

**POETURRIA.** f. joc. POETISA.

**POIANTE.** adj. ant. PODEROSO.

**POIAR.** a. ant. PUJAR. || ant. Exceder, sobrepujar. || n. ant. SOBRESALIR.

**POINO.** m. El canal que sirve de cuello y sus tocas las cubas en las bodegas. *Ancon dolii fulcrum.*

**POIS.** adv. t. l. y órd. ant. DESPUES.

**POLA.** f. ant. y provin. Pueblo, poblacion.

**POLACA.** f. Correa ó cuerda del zapato que cae sobre el empeine del pié.

**POLACO, CA.** adj. El natural de Polonia, y lo perteneciente á aquella. *Polonus, polonicus.* || POLACOS. m. pl. Bandoleros que se conocieron en el siglo décimo á los partidarios de una de las dos comunidades rústicas de Madrid.

**POLACRA.** f. Embarcacion muy semejante al polacco, con dos palos de vela latina y con el mismo velamen que los bergantines. || POLACRA.

**POLACRE.** m. Embarcacion de vela latina usada en el Mediterráneo. *Navis onerariae genus.*

**POLADURA.** f. ant. y provin. Pueblo, poblacion.

**POLAINA.** f. Especie de botin ó calza hecha regularmente de paño, que cubre la pierna hasta la rodilla, y se abotona ó abrocha por la parte de afuera. Tiene un guardapolvo que cubre por arriba al zapato. Sirve para abrigar las piernas á la gente trabajadora y que camina. *Tibialia pannea sine soleis.*

**POLAR.** adj. Lo que pertenece á los polos; como estrella POLAR. *Ad polos attinens.* || a. ant. POBLAR.

**POLEA.** f. CARRUCHA. || *Náut.* Especie de moton algo prolongado con dos roldanas, pernos ó cabillas de palo. *Quaedam trochlea nautica.*

**POLEADAS.** f. pl. Gachas ó puches. Úsase alguna vez en el singular.

**POLECÍA.** f. ant. Estratagema, artificio.

**POLEAME.** m. El conjunto ó acopio de poleas para una ó mas embarcaciones. *Trochlearum copia.*

**POLEGAR,** m. ant. PULGAR, el dedo.

**POLÉMICA.** f. El arte que enseña los ardides con que se debe ofender y defender cualquier plaza. Divídese en polémica OFENSIVA y DEFENSIVA. La ofensiva es la que abre trincheras, dispone baterías, dirige minas y todo lo demas que conduce al sitio de una plaza. La defensiva es el arte con que los sitiados deben defenderse á sí y á la plaza. *Ars urbes expugnandi, et eas tuendi ac defendendi* || La teología dogmática. *Theologia positiva, dogmatica.* || Controversia literaria.

**POLÉMICO, CA.** adj. Lo que pertenece al arte polemica ó á controversias por escrito, dogmáticas ó literarias. *Ad belligerandum aut ad disputandum attinens.*

**POLEMONIO.** m. Planta perene: tiene las raices fibrosas; las hojas, que son compuestas de otras, largas y estrechas; el tallo de dos piés de altura, huesco, surcado, velloso y lleno de ramos; y la flor azul y á veces blanca. Es planta que conserva sus hojas durante todo el invierno. *Polemonium caeruleum.*

**PÓLEN.** m. Polvillo algo resinoso que se advierte en los extremos de los estambres de las flores, y que contiene las materias prolíficas de ellas.

**POLENTA.** f. Cierto género de poleadas ó puches algo trabadas. *Polenta.*

**POLEO.** m. Yerba que produce los tallos cuadrados y cubiertos de vello, y las hojas redondas, parecidas á las del almoraduj, aunque mas blancas y morenas. Las flores salen al rededor de los tallos á modo de anillos, y son de color azul ó purpúreo, y algunas veces blancas. La hembra produce las hojas largas y angostas, y los tallos redondos, de color bermejo. *Mentha pulegium.* || La jactancia y vanidad en el andar ó hablar. *Jactantia, elatio.* fam. || Viento frio y recio; y así se dice: corre un buen POLEO. *Vehemens ventus.* || *Germ.* Polinche. || VIENES Á DESEO, HUELESME Á POLEO, ref. que explica el gusto ó deseo con que se recibe á alguno que ha tardado y se deseaba; y aconseja que no se familiarice uno mucho para hacerse mas estimable. *Expectatus advenis, et gratissimè proindè receptus.*

**POLEVÍ.** m. PONLEVÍ.

**PÓLEX.** m. ant. PULGAR, el dedo. *Pollex.*

**POLGAR.** m. ant PULGAR, el dedo. || pl. ant. La pujanza, fuerzas ó brio de una persona.

**POLIACÚSTICO, CA.** adj. Lo que multiplica los sonidos.

**POLIANTEA.** f. Recoleccion ó agregado de noticias en materias diferentes y de distintas clases. *Polyanthea.*

**POLIARQUÍA.** f. Gobierno de muchos. *Polyarchia.*

**POLIÁRQUICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la poliarquía. *Ad polyarchiam pertinens.*

**PÓLICE.** m. PULGAR. *Pollex.*

**POLICÍA.** f. El buen órden que se observa y guarda en las ciudades y repúblicas, cumpliendose las leyes ú ordenanzas establecidas para su mejor gobierno. *Rectus civitatis ordo.* || Cortesía, buena crianza y urbanidad en el trato y costumbres. *Urbanitas, comitas, morum elegantia.* || ant. Primor, aseo.

**POLICITACION.** f. Oferta ó promesa hecha á Dios ó á la república. *Pollicitatio.* || for. La promesa que puede ser ó no ser aceptada.

**POLICRACIA.** f. DEMOCRACIA.

**POLICHE.** m. *Germ.* La casa donde se juega.

**POLICHINELA.** m. Nombre del gracioso en las comedias napolitanas. || Títere, muñeco que se mueve con resortes para divertir á los niños.

**POLIDAMENTE.** adv. m. ant. PULIDAMENTE.

**POLIDERO.** m. Pulidero ó pulidor.

**POLIDEZA.** f. ant. PULIDEZ.

**POLIDO, DA.** adj. ant. PULIDO.

**POLIDOR.** m. ant. PULIDOR. || *Germ.* El ladron que vende lo que han hurtado otros.

**POLIEDRO** y **POLIEDRO.** m. Nombre genérico que se da en la geometría á cualquier sólido que consta de muchas superficies planas. *Polyedrum.*

**POLÍGALA.** f. Yerba muy pequeña: la raiz es delgada, dura, blanquecina, amarga y algo aromática; los tallitos de medio pié, de un verde algo rojo, las hojas alternas, las flores dispuestas en forma de espigas, azules ó violadas, y el frutillo aplastado con semillas largas. *Polygala.*

**POLÍGAMA.** f. La mujer que tiene á un tiempo muchos maridos, ó los tuvo sucesivamente. *Multis nupta viris.*

**POLIGAMIA.** f. El estado de un hombre casado con muchas mujeres á un tiempo, como en lo antiguo se permitia, y lo usan los infieles; y tambien el estado del que sucesivamente ha tenido varias mujeres. Lo mismo se entiende de las mujeres con respecto á los hombres. *Polygamia.* || Se extiende al estado de las plantas, cuyas flores masculinas, femeninas ó hermafroditas se fecundan promiscuamente, por estar colocadas dentro de un mismo cáliz ó tálamo. *Polygamia plantarum.*

**POLÍGAMO.** m. El que tiene á un tiempo muchas mujeres ó sucesivamente las tuvo. *Polygamus.*

**POLIGARQUÍA.** f. POLIARQUÍA.

**POLIGLOTA.** f. La sagrada Biblia impresa en varias lenguas; como la POLIGLOTA de Arias Montano, la Complutense. *Biblia sacra pluribus idiomatibus excusa.*

**POLIGLOTO, TA.** adj. Lo que está escrito en varias lenguas. || El sugeto que las sabe. *Multarum linguarum peritus.*

**POLÍGONO.** m. Nombre genérico que se da en la geometría á cualquier figura plana que consta de mas de cuatro lados. *Polygonus.* || — NA. adj. Lo que está hecho en forma de polígono, ó que tiene alguna relacion muy principal á él; y así se llaman pirámides POLÍGONAS aquellas cuyas bases son de muchos lados. *Polygonus.* || — EXTERIOR. *Fort.* El que se forma tirando líneas rectas de punta á punta de todos los baluartes de una plaza. *Polygonus exterior.* || — INTERIOR. *Fort.* La figura compuesta de las líneas que forman las cortinas y semigolas. *Polygonus interior.*

**POLIGRAFÍA.** f. Arte de escribir por diversos modos ocultos que encubren las escrituras, ó su sentido. || La ciencia que enseña á declarar ó descifrar lo que está escrito con letras ó caracteres no usados, ó por modo extraordinario. *Polygraphia.*

**POLÍGRAFO.** m. El que se dedica al estudio y cultivo de la poligrafía. *Polygraphus.*

**POLIHEDRO.** m. *Geom.* Cualquier figura sólida que consta de muchas superficies planas. *Polyedrum.*

**POLILLA.** f. Gusanillo que se cria en la ropa y la roe y la destruye, ó en el papel ó libros, y los agujerea. *Tinea, blatta.* || Especie de mariposa de unas dos á tres líneas de largo, cabeza amarilla y alas longitudinales, arrimadas al cuerpo, de color gris, con una mancha en el medio. Se alimenta de lana, de cuyo pelo forma una bolsa en figura de cañuto, en la que vive en el estado de larva. *Phalaena vestianella, tinea* || met. Lo que menoscaba ó destruye insensiblemente alguna cosa. *Quod sensim nocet, corrumpit.* || COMERSE DE POLILLA. fr. fam. con que se da á entender que á alguno le van consumiendo las cosas insensiblemente. *Exedi, rodi sensim.* || — — fr. met. Se dice del sugeto que se repone y consume interiormente. *Fodicari, vellicari, animo pungi.* || NO TENER POLILLA EN LA LENGUA. fr. met. y fam. Hablar con liber-

tad, ó decir libre y francamente su sentir. *Libere, audacter loqui.*

POLIMENTO ó POLIMIENTO. m. ant. PULIMENTO.

POLIMITO, TA. adj. f. que se aplica á la ropa tejida ó bordada con hilos de varios colores. *Polymita.*

POLIMNIA. f. Una de las musas. *Polyhymnia.*

POLIN. m. RODILLO, madero.

POLINCHE. m. *Germ.* El que encubre ladrones ó los abona ó fia.

POLINOMIO. m. *Alg.* Cualquiera cantidad algebraica que consta de muchos terminos.

POLIO. m. Yerba medicinal, ZAMARRILLA.

POLIORCÉTICA. f. El arte de situar las fortalezas, plazas etc.

PÓLIPO. m. *Med.* Excrescencia carnosa y fofa que se cria en las membranas mucosas, y mas comunmente en la pituitaria de las ventanas de las narices, y cortada y no extirpada de raiz, se regenera como el pulpo. *Polypus.* || Clase numerosa de animalillos gelatinosos, cuyos nervios estan dispuestos al rededor de un centro, y cuya boca rodeada de tientos conduce á un estomago, ó simple ó segundo de intestinos en forma de vasos. || Nombre dado por algunos naturalistas al animal llamado comunmente PULPO.

POLIPODIO. m. Planta llamada asi por la abundancia de raices que echa á manera de pies, crece á la altura de un palmo, y produce las hojas muy parecidas á las del helecho, aunque no son tan hendidas. Su raiz es vellosa y llena de nudos, y de color verde por la parte interior. Nace en los troncos de los árboles viejos ó sobre las piedras mohosas, á las cuales se agarra y asie fuertemente. *Polypodium.*

POLIPTOTON. f. *Ret.* Traduccion, variacion de casos ó numeros en la oracion. *Polyptoton.*

POLIR. a. ant. PULIR.

POLISÍLABO, BA. adj. que se aplica al nombre ó voz que consta de muchas sílabas. Se usa tambien sustantivadamente en la terminacion masculina. *Polysyllabus.*

POLISÍNDETON. m. *Ret.* Figura que se comete cuando la oracion se encadena con muchas conjunciones. *Polysyndeton.*

POLISPASTOS. f. La garrucha que consta de muchos rodajas. *Polyspastos.*

POLITÉCNICO, CA. adj. Lo que abraza muchas ciencias ó artes.

POLITEISMO. m. Error de los que creen la existencia de muchos dioses.

POLITEISTA. com. El que cree que hay muchos dioses.

POLÍTICA. f. Arte de gobernar, dar leyes y reglamentos para mantener la tranquilidad y seguridad publicas, y conservar el orden y buenas costumbres. *Politica.* || La cortesía y buen modo de portarse. *Urbanitas, comitas.*

POLÍTICAMENTE. adv. m. Conforme á las leyes ó reglas de la política. *Civiliter, comiter.*

POLITICASTRO. m. fam. El que ignorando la ciencia de la política, quiere aparecer versado en ella.

POLÍTICO, CA. adj. Lo que toca ó pertenece á la política. *Politicus.* || Cortes, urbano. *Urbanus, comis.* || Sagaz, diestro. || El sugeto versado en las cosas del gobierno y negocios de la república ó reino. *Politicus, rerum publicarum peritus.* || ant. CIVILIZADO.

POLITICON, NA. adj. El que se distingue por su mucha urbanidad y cortesanía.

POLITIPAR. a. mod. V. CLISAR.

POLITIPÍA. f. El acto y efecto de politipar.

POLIVALVO, VA. adj. que se aplica á los testáceos que tienen mas de dos conchas.

PÓLIZA. f. Libranza ó instrumento en que se da orden para pagar ó cobrar algun dinero. *Tessera nummaria.* || Cosa ó instrumento que acredita los beneficios y no de los perjuicios de los generos y mercaderías que se llevan. Aplícase tambien á otras clases de documentos. *Litterae mercium vectarum indices.* || — DE CARGO Ó FLETAMENTO, conocimiento en la quinta suerte. || — DE SEGURO. El documento que solemniza el contrato del mismo nombre. *Male feriatus.* || La persona que se embarca ocultamente y sin pasaporte en las embarcaciones que van á América. *Qui clàm in navem irrepit.* || Aguja de oro que usan las limeñas y las mujeres de Guayaquil para sujetar el pelo. Tambien llaman POLIZONES los botones de diamantes que están á los extremos de dicha aguja. || pl. Bordita de perlas que añaden á los pendientes las mujeres de Guayaquil.

POLMON. m. ant. PULMON.

POLO. m. Cualquiera de los dos extremos del eje de la esfera. *Polus.* || En el iman cualquiera de los dos puntos que corresponden á los polos del mundo. *Magnetis polus.* || met. Aquello en que estriba alguna cosa, y sirve como de fundamento á otra. *Fundamentum, basis.* || — GNOMONICO, Ó POLO DEL RELOJ SOLAR. Aquel punto en el plano del reloj en que la línea paralela al eje del mundo, tirada por la extremidad del gnómon, toca al dicho plano. *Polus quadrantis horarii.* || — MAGNÉTICO. Los puntos por los cuales el iman atrae ó repele el acero ó el hierro. *Magneticus polus.* || POLOS. DE UN CÍRCULO EN LA ESFERA. Dos puntos en la superficie esférica á una y otra parte, que cada uno de ellos dista igualmente de todos los puntos que se consideran en la circunferencia del círculo, y son extremos de su eje. *Poli.* || DE POLO Á POLO. mod. adv. con que se pondera la distancia grande que hay de una parte á otra. *Ab Austro ad Aquilonem.*

POLONO, NA. adj. ant. POLACO.

POLOS. contrac. ant. de POR LOS.

POLTRON, NA. adj. Flojo, perezoso, haragan, enemigo del trabajo. *Segnis, iners, desidiosus.* || Se aplica á aquello que sirve para la demasiada comodidad ó descanso; como silla POLTRONA. *Desidiam fovens.*

POLTRONA. f. SILLA POLTRONA. || neol. SILLA MINISTERIAL.

POLTRONEAR. n. HARAGANEAR.

POLTRONERÍA. f. Pereza, haraganería, flojedad ó aversion al trabajo. *Segnities, inertia, desidia.*

POLTRONÍA. f. ant. POLTRONERÍA.

POLTRONÍSIMO, MA. adj. sup. de POLTRON.

POLTRONIZARSE. r. Huir del trabajo, entregarse á la ociosidad, haciéndose perezoso y haragan. *Ignavid vel segnitie teneri.*

POLUCION. f. La efusion del sémen voluntaria ó en sueños. *Virilis seminis effusio.*

POLUTO, TA. adj. Sucio, inmundo y contaminado. *Pollutus.*

POLVAREDA. f. La cantidad de polvo que se levanta de la tierra agitada del viento. *Pulveris turbo, nis.* || LEVANTAR POLVAREDA. fr. met. LEVANTAR CANTERA.

POLVICO. m. d. de POLVO.

POLVIFICAR. a. fam. PULVERIZAR.

POLVILLO, TO. m. d. de POLVO.

POLVO. m. La parte mas menuda y deshecha de la tierra muy seca, que con cualquier movimiento se levanta en el aire. *Pulvis.* || Lo que queda de otras cosas soladas, desmenuzándolas y moliéndolas hasta reducirlas á partes muy menudas. *Pulvis.* || La porcion de cualquier cosa menuda ó reducida á polvo, que se puede tomar de una vez con las yemas de los dedos pulgar é índice. *Quantum pulveris pollice indicecque digitis semel capi potest.* || pl. Los que se hacen de almidon ó harina para echar en el pelo ó peluca. *Pulvis comis fucandis.* || POLVO DE BATATA, Ó BATATA EN POLVO. Conserva que se hace de la batata zacatecada. *Batata trita.* || — DE TIERRA. Planta, COLA DE CABALLO. || POLVOS DE CARTAS. Cierta especie de arenilla negra y muy áspera, que sirve para secar ó empapar lo escrito y que no se borre. *Pulvis litteris recens scriptis exaccandis.* || POLVOS DE JUANES. Mercurio precipitado rojo, inventado por el célebre cirujano español Juan de Vigo. || POLVOS DE LA MADRE CELESTINA. expr. fam. con que se quiere dar á entender el modo secreto y maravilloso con que se hace alguna cosa, ó se hace burla de la virtud mágica que se atribuye á algun medicamento. *Magicis artibus.* || POLVOS DE SOMBRERO FINO. f. pl. ant. POLVOS VIENEN LETOS LOBOS. fr. fam. con que se denota que muchos males que se padecen, provienen de ocasiones ó desórdenes anteriormente. *Hae fonte derivata clades.* || EL POLVO DE LA OVEJA ALEMANA, EN PAGA EL LOBO. ref. que enseña lo poco que se repara en el daño y perjuicio que se puede seguir, cuando se logra el gusto que se pretende. *Lupus oris dolore pascitur.* || ESCRIBIR EN EL POLVO fr. ESCRIBIR EN LA ARENA. || LEVANTAR DEL POLVO, Ó DEL POLVO DE LA TIERRA. fr. Elevar á alguno de la infelicidad y abatimiento á alguna dignidad ó empleo. *Erigere, è loco humili evehere.* || LIMPIO DE POLVO Y PAJA. Producto líquido, rebajados gastos y expensas. *Rationis summam, omni deductione factâ, tenere.* || — — expr. fam. y met. Lo que se da ó se recibe sin trabajo ó gravámen. *Nullâ omninò pensione gravatus.* || MATAR EL POLVO. fr. met. Regar el suelo para que no se levante polvo. *Pulvere sedare.* || NO VERSE DE POLVO. fr. met. Que se usa para denotar las muchas palabras ásperas ó injuriosas con que se ha maltratado ú ofendido á alguno. *Probris seu maledictis offendi.* || REDUCIR Á POLVO. fr. met. Arruinar, demoler. || SACAR DEL POLVO Á ALGUNO. fr. met. LEVANTAR DEL POLVO. || SACAR POLVO DEBAJO DEL AGUA. fr. fam. con que se pondera la sagacidad ó viveza de alguna persona. *Sagacissimum, solertissimum esse.* || SACUDIR EL POLVO. fr. fam. Dar de golpes á alguno. *Ictibus caedere.* || — — fr. met. fam. Impugnar, rebatir fuertemente á alguno. *Validè refutare.* || SACUDIR EL POLVO DE LOS PIES Ó ZAPATOS. fr. met. Apartarse de algun lugar digno de castigo y aborrecimiento. *Locum qui virum probum non deceat, fugere et detestari.* || SALIR LIMPIO DE POLVO Y PAJA. fr. met. y fam. Salir ileso de un peligro, ó sin mancharse las manos en el manejo de algun negocio ó dependencia. || — —fr. met. y joc. QUEDAR EN LA CALLE. || UN POLVO. Una toma fina ó una corta cantidad de polvos; como un POLVO de tabaco, de azucar etc. *Tantillum pulveris.*

PÓLVORA. f. Mistó de azufre, salitre y carbon de que se forman unos granillos negros menudos, fácilmente inflamables y de gran velocidad por lo mucho que se extiende. *Pulvis pyrius.* || El conjunto de fuegos artificiales que se disparan en alguna celebridad; y así se dice, que hubo PÓLVORA en palacio. *Ignes missiles.* || met. El mal genio de alguno que con ligero motivo ú ocasion se irrita y enfada. *Ingenium immite, proclive ad iram.* La viveza, actividad y vehemencia de alguna cosa. *Ardor, ignes vivacitas.* || ant. POLVOS. || — FULMINANTE. Dase este nombre á varios mistos inflamables, que se encienden y producen detonacion con solo el roce ó la percusion de cualquier cuerpo duro. || PÓLVORA POCA Y MUNICION HASTA LA BOCA. ref. que aconseja que para el logro de algun intento se pongan todos los medios que sean conducentes y seguros, procurando omitir ó moderar los que puedan tener algun riesgo. *Quantum ad rem sit, dum non laedat.* || — SORDA. La que sin dar estallido hace el mismo efecto que la ordinaria. *Pulvis nitratus surdus, tacens.* || — — met. El sujeto que hace daño á otro sin estrépito y con gran disimulo. *Malignus, cavillator.* || GASTAR LA PÓLVORA EN SALVAS. fr. met. Poner medios inútiles y fuera de tiempo para algun fin. *Vana sequi, aërem verberare.* || MOJAR LA PÓLVORA Á ALGUNO. fr. met. Templar al que estaba colérico ó enojado sin motivo justo, dándole una razon facil que le convence y da á como en su engaño. *Sedare alicujus iram vel mollire.* || SER UNA POLVORA. fr. fam. Ser muy vivo, pronto y eficaz. *Nimis esse vividum, in agendo promptum, efficacem.* || VOLAR CON PÓLVORA. fr. que se usa para explicar el grave castigo que merece alguno, ó amenazar con él. *Male mulctare.*

POLVORADUQUE. f. ant. Salsa que se hacia de clavos, jengibre, azúcar y canela.

POLVOREADO, DA. adj. Empolvado, espolvoreado. *Pulvere conspersus.*

POLVOREAMIENTO. m. El acto de polvorear. *Pulveratio.*

POLVOREAR. a. Echar, esparcir ó derramar polvo ó polvos sobre alguna cosa. *Pulverem spargere.*

POLVORIENTO, TA. adj. Lleno ó cubierto de polvo. *Pulverulentus.* || Ant. EMPOLVADO.

POLVORILLA. f. d. de PÓLVORA. || Metal de plata, muy parecido á la lacma, aunque no cuajado ni compacto como el.

POLVORIN. m. La pólvora muy menuda que sirve para cebar las armas de fuego. *Pyrobolistis tritus.* || El frasco pequeño en que se pone la pólvora menuda para cebar las armas de fuego. *Pulveris theca.* || Almacen de pólvora. Tiene tambien MATTI en este sentido.

POLVORISTA. m. El que hace y fabrica la pólvora. *Sulphurati pulveris opifex.* || COHETERO.

POLVORIZABLE. adj. PULVERIZABLE.

**POLVORIZACION.** f. PULVERIZACION.

**POLVORIZAR.** a. POLVOREAR. || PULVERIZAR.

**POLVORIZADO, DA.** adj. V. POLVOREADO.

**POLVOROSO, SA.** adj. POLVORIENTO.

**POLLA.** f. La gallina nueva, medianamente crecida, que no pone huevos, ó ha poco tiempo que las ha empezado á poner. *Pullastra.* || En el juego del hombre y otros, la porcion de dinero que se pone y apuesta entre los que juegan. *Ludi sponsio.* || fam. Moza de poca edad. || ant. Cierto juego de naipes. || contrac. ant. de POR LA. || — DE AGUA. Ave de un pie de largo, con el lomo negro, los costados cenicientos, el vientre rojo, las alas pardoscuras, la cola negra manchada de blanco, y los pies rojizos. Habita en los parajes pantanosos, y vuela poco y con los pies colgados. *Rallus aquaticus.* || — O POLLA DE AGUA, GALLINA DE RIO. || ALABATE, POLLA, QUE HAS PUESTO UN HUEVO Y ESE HUELGO. ref. con que se motejaba á los que se alababan de haber hecho cosa de poca ó ninguna importancia. *Egregium profecto factum.*

**POLLACA.** f. El foque grande que llevan los falucos y otras embarcaciones menores.

**POLLACRA.** f. POLACRA. || POLLACRON.

**POLLACRON.** m. El foque de la lancha.

**POLLADA.** f. El conjunto de pollos que sacan las aves, particularmente las gallinas. *Gallinaceorum pullorum turba.*

**POLLARANCON.** m. fam. Mozo fórnido y bien hecho.

**POLLASTRO, TRA.** m. y f. El pollo ó la polla algo crecidos. *Pullaster.* || — fam. El hombre mozo y astuto y sagaz. *Versutus, callidus.*

**POLLASTRON.** m. fam. El muchacho alto y esgrimido.

**POLLAZON.** f. La echadura de huevos que de una vez empollan las aves, y los pollos que salen de esos huevos. *Pullatio.*

**POLLERA.** f. El lugar ó sitio en que se crian los pollos. *Locus pullis gallinaceis alendis.* || Cierta especie de cesto de mimbres ó red, angosto de arriba y ancho de abajo, que sirve para criar los pollos y tenerlos guardados. *Cista pro pullis custodiendis.* || Cierto artificio hecho de mimbres que se pone á los niños para que aprendan á andar. Es de figura de una campana, que por arriba se ajusta á la cintura, y va descendiendo, aumentando el vuelo hasta llegar al suelo, para seguridad de que no se caiga la criatura. *Cista ambulatoria pro pueris.* || El brial ó guardapies que las mujeres se ponian sobre el guardainfante, encima del cual asentaba la basquiña ó saya. *Tunica interior muliebris.* || *p. Am. M.* Nombre que se da generalmente al GUARDAPIES, el cual suele ser de tafetan sencillo y sin forro.

**POLLERANQUI.** f. *p. Per. y Bol.* La mujer ordinaria que parece una pollera por los muchos zagalejos de bayeta que lleva. Es voz de despreciar.

**POLLERIA.** f. El sitio, casa ó calle donde se venden las pollas ó pollos. *Pullorum caupona.*

**POLLERO.** m. El lugar ó sitio en que se crian los pollos. *Pullarium.* || El que tiene por oficio criar y engordar los pollos y pollas, y venderlos. *Pullarum nutritor.*

**POLLEZ.** f. *Cetr.* El tiempo que se mantienen los azores, halcones y otras aves de rapiña sin mudar la pluma. *Tempus quo accipiter nondum novis plumis induitur.*

**POLLICO, CA, LLO, LLA.** m. d. de POLLO Y POLLA.

**POLLINEJO, JA.** m. y f. d. de POLLINO y POLLINA.

**POLLINARMENTE.** adv. m. ASNALMENTE, de modo que alguno va montando en un borrico. *Asinorum modo.*

**POLLINESCO, CA.** adj. joc. Lo que dice relacion al pollino.

**POLLINO, NA.** m. y f. Es rigurosamente cuando significa el asno joven y cerrado; pero hoy regularmente se entiende por el cuadrúpedo borrico. *Asinus, asina.* || Cierto pescado, semejante á agujas. *Sarda, rectum lumen.* || ant. El lugar ó sitio de arena y cascajo. *Pulvis.* || POLLINO QUE ME LLEVE, Y NO LABRADOR QUE ME ALBAYDE. ref. que aconseja la conservacion, por ser tan seguro y permanente esta bestia, cosa que no las hay, porque, las cosas de los hombres están sujetas á estables mudanzas y vaivenes. Suelese tambien aplicar y decir de los cuerdos y prudentemente económicos, que se contentan con la decencia y porte correspondientes á sus medios y rentas, sin gastar superfluidades que no pueden mantener, y que solamente sirven de acarrear molestia al ánimo. *Medio tutissimus ibis.*

**POLLIPARCA.** f. capr. La parca ó matadora de los pollos.

**POLLITO, TA.** m. y f. d. de POLLO y POLLA. || met. Mozuelo ó muchacha de corta edad. *Pupus, puellus, puella.*

**POLLO.** m. La cria que sacan las aves de sus huevos. Regularmente se entiende de los de gallina. *Pullus.* || La cria de las abejas. *Apum pulli.* || met. y fam. El hombre astuto y sagaz. *Astutus, sagax.* || *Neol.* El joven que se da á galanteos impropios de su tierna edad. || *Cetr.* El ave que no ha mudado aun la pluma. *Pullus.* || *p. Ar.* En las viñas de regadío una como margen que levantan á trechos los cavadores, para que se estanque el agua cuando las riegan. *Agger vineis irrigandis.* || ant. La cria de cualquier animal. || CON POLLO. loc. con que se explica que los azores pollos se deben cebar con perdigoncillos de su tiempo. *Falconum pulli perdicum pullis saginandi.* || COMO POLLO EN CESTA. expr. equivalente á COMO PERA EN TABAQUE. || POLLO DE ENERO CADA PLUMA VALE UN DINERO. ref. con que se pondera lo apreciables que son los pollos en este tiempo. *Januarii pulli validissimi.* || EL POLLO CADA AÑO, Y EL PATO MADRIGADO. ref. que aconseja que el pollo se coma ántes que llegue á ser gallo; y al contrario el pato despues que haya padreado. *Pullus caelebs, anser maritatus, seligendi.* || EL POLLO DE ENERO Á SAN JUAN ES COMEDERO. ref. que denota que los pollos que nacen por enero, están en sazon de comerse por san Juan. *Januarii pulli junio decidente occidentur.* || EL POLLO DE ENERO SUBE CON EL PADRE AL GALLINERO. ref. que da á entender que es mas á propósito el frio para este genero de animales que el tiempo templado ó caluroso. *Januarii pulli omnium validissimi fiunt.* || ESTAR HECHO UN POLLO DE AGUA. fr. fam. V. AGUA. || SACAR POLLOS. fr. Fomentar ó dar á los huevos el calor correspondiente y continuado para que se vaya formando el pollo, y llegue á verificarse y salir rompiendo el cascaron. *Ova incubare ac pullos edere.* || VOLÓ EL POLLO. expr. fam. VOLÓ EL GOLONDRINO.

**POLLOS.** contrac. ant. de POR LOS.

**POLLUELO, LA.** m. y f. d. de POLLO y POLLA.

**POMA.** f. MANZANA. Tómase particularmente por una casta de manzana pequeña y chata de un color verdoso, y que es muy suave al gusto. || BOLETA para olores. || Una especie de bola que se compone de varios simples por lo comun odoríferos. *Confectio odora rotundaque.*

**POMADA.** f. Composicion hecha de varios ingredientes, de los cuales se forma una especie de manteca para ablandar el cútis del rostro y manos, dar suavidad al pelo etc. *Unguentum odorarium ex pomis.* || ant. La cosecha de la manzana.

**POMAR.** m. El sitio, lugar ó huerta donde hay árboles frutales, especialmente manzanos. *Pomarium.*

**PÓMEZ.** f. PIEDRA PÓMEZ.

**POMIFERO, RA.** adj. *Poét.* Lo que tiene ó lleva manzanas ó pomas. *Pomifer.* || ant. FRUTAL.

**POMO.** m. El fruto ó fruta de pipa, especialmente de los árboles, como el manzano. *Pomum, poma*, por bola compuesta. || El vaso de vidrio de hechura de una manzana, que sirve para contener y conservar los licores y confecciones olorosas. *Vitreum pomum.* || El extremo de la guarnicion de la espada que está encima del puño, y sirve de tenerla unida y firme con la hoja. *Ensis capul.* || *p. Marc.* El ramillete de flores. *Florum fasciculus.* || *p. Amer.* Vaso de plata de figura esférica, que contiene agua de olor y se coloca sobre un brasero, los dias de grandes fiestas, en el presbiterio de las iglesias, para que las llene de fragancia.

**POMONA.** f. Diosa de las frutas. *Pomona.*

**POMPA.** f. El acompañamiento suntuoso, numeroso y de gran aparato que se hace en alguna funcion, ya sea de regocijo ó funerale. *Pompa.* || Fausto, vanidad y grandeza. *Pompa, fastus.* || Procesion solemne. *Solemnis pompa.* || La ampolla que forma el agua por el aire que se le introduce. *Bulla.* || El fofillo hueco ó ahuecamiento que se forma con la ropa tomando aire. *Bulla.* || La rueda que hace el pavo real extendiendo y levantando la cola. *Pavonis cauda dilatata.* || ant. *Náut.* BOMBA. || HACER POMPA. fr. que se dice de los árboles que se extienden con follaje hácia todas partes. *Longe lateque foliis diffundi.* || — — fr. met. que se dice de las mujeres que ahuecan las basquiñas cogiendo aire y sentándose de repente. *Vestem inflare.* || — — fr. Hacer vana ostentacion de alguna cosa. *Inaniter ostentare, jactare.*

**POMPEARSE.** r. PAVONEARSE. || Tratarse con desvanecimiento y vanidad, ir con grande comitiva, pompa y acompañamiento. *Pompam agere, elate se gerere.*

**POMPEYANO, NA.** adj. Lo perteneciente á Pompeyo y á la ciudad de Pompeya, sepultada en una erupcion del volcan de Nápoles. *Pompeianus.*

**POMPONEARSE.** r. POMPEARSE.

**POMPOSAMENTE.** adv. m. Con pompa, con autoridad y aparato. *Pomposè, magnificè.*

**POMPOSIDAD.** f. Tratamiento jocoso y de pura invencion.

**POMPOSO, SA.** adj. Ostentoso, magnífico, grave y autorizado. *Pomposus, magnificus.* || Hueco, hinchado y extendido circularmente. *Inflatus, rotunde tumens.*

**PONCELA.** f. ant. DONCELLA.

**PONCELLA.** f. ant. DONCELLA.

**PONCI.** adj. PONCIL.

**PONCIDRE.** adj. PONCIL.

**PONCIL.** adj. que se aplica á una especie de limon, lima ó cidra agria. Se usa tambien como sustantivo masculino. *Mali medici species ab ubere sic dicta.*

**PONCHADA.** f. La cantidad de ponche que se hace de una vez, para beberla entre varias personas; y la reunion de estas con dicho objeto.

**PONCHE.** m. Bebida que se hace de aguardiente mezclada con agua, limon y azucar. *Potio ex spiritu vini, aquâ, citro saccharoque commixtis.*

**PONCHERA.** f. La taza ó cuenco en que se hace el ponche.

**PONCHO, CHA.** adj. Manso, perezoso, dejado y flojo. *Deses, ignavus.* || m. y f. n. de var. y mujer. ALFONSO. SA. || — m. Sayo sin mangas que se pone por la cabeza á modo de casulla. Esta especie de manta cuadrilonga es muy usada en la América meridional, particularmente en el Perú y Chile, para andar á caballo. Los hay de gran precio, y tambien suelen usarlos las señoras.

**PONCHON, NA.** adj. aum. de PONCHO.

**PONDERABLE.** adj. que se aplica á todo aquello que se puede pesar. *Ponderabilis.* || Lo que es digno de ponderacion. *Amplificatione dignus.*

**PONDERACION.** f. La atencion, consideracion, peso y cuidado con que se dice ó hace alguna cosa. *Cura, diligentia.* || Exageracion ó encarecimiento de alguna cosa. *Amplificatio, exaggeratio.* || La accion de pesar alguna cosa. *Ponderandi actio.*

**PONDERADO, DA.** adj. m. El sugeto vano y presuntuoso que exagera y pondera las cosas. *Arrogans, tumens.*

**PONDERADOR, RA.** m. y f. El que pondera ó exagera. *Exaggerans.* || El que pesa ó examina. *Ponderans, examinans, considerans.*

**PONDERAL.** adj. Lo que pertenece á peso. *Ad pondus pertinens.* || Dícese de la libra de diez y seis onzas que usan en las boticas.

**PONDERAR.** a. PESAR. || Examinar, considerar y pensar con particular cuidado, atencion y diligencia alguna cosa. *Ponderare, perpendere.* || Exagerar y encarecer. *Exaggerare, amplificare.*

**PONDERATIVO, VA.** adj. Lo que pondera y encarece alguna cosa. Aplícase regularmente al sugeto que tiene el genio de exagerar y ensalzar las cosas, aunque no sean dignas de ello. *Amplificans, exaggerans.*

**PONDEROSAMENTE.** adv. m. Atenta y cuidadosamente, con gran consideracion. *Attente.*

**PONDEROSIDAD.** f. PESADEZ.

**PONDEROSISIMO, MA.** adj. sup. de PONDEROSO. *Valde ponderosus.*

**PONDEROSO, SA.** adj. PESADO. || met. Grave circunspecto y bien considerado. *Circumspectus perpendens.*

**PONEDERA.** adj. f. Dícese de las aves que ya ponen huevos. *Ova parientes.*

**PONEDERO, RA.** adj. Lo que se puede poner, ó está para ponerse. *Ponendus.* ‖ — m. NIDAL, en sus dos acepciones. ‖ La parte por donde la gallina pone los huevos. *Gallinae anus.*

**PONEDOR, RA.** m. y f. El que pone. *Ponens.* ‖ DESTOR. ‖ adj. que se aplica al caballo ensoñado á levantarse de manos, sostenerse en ellas y caer sobre las piernas. *In posteriores pedes se erigens.* ‖ — m. ant. AUTOR, criador. ‖ PONEDORA. f. PONEDERA.

**PONENTE.** adj. que se aplica en la curia romana y en el tribunal de la Rota al prelado ó juez á quien toca hacer relacion de la causa expedientada que se ha de votar en los tribunales. *Litis explicator.*

**PONENTINO, NA.** adj. ant. Occidental, lo que toca, pertenece ó mira al Poniente.

**PONENTISCO, CA.** adj. ant. OCCIDENTAL.

**PONER.** a. Colocar en algun sitio ó lugar una cosa, ó ponerla en el lugar ó grado que debe tener. *Ponere, collocare.* ‖ Disponer ó prevenir alguna cosa con lo que ha menester para algun fin; como, PONER la olla, la mesa etc. *Disponere, parare.* ‖ Establecer y determinar; y así se dice: de Madrid á Toledo PONEN doce leguas. *Statuere, numerare.* ‖ SUTONER; y así se dice: PONGAMOS que esto sucedió así. *Supponere, dare.* ‖ Imponer ú obligar á alguna cosa, como, PONER tributos, silencio. *Imponere, indicere.* ‖ APOSTAR; y así se dice, PONGO cien reales á que PEDRO no viene mañana. *Spondere.* ‖ Reducir, escachar ó precisar á alguno á que ejecute alguna cosa contra su voluntad; como, PONER en empeño ó en ocasion. *Redigere.* ‖ Dejar alguna cosa á la consideracion, arbitrio ó disposicion de otro, y así se dice: yo le PONGO en vos. *Alterius arbitrio committere.* ‖ Dar algun oficio ó ministerio á alguno, ó ponerle de lo que se sirve. *Administrare.* ‖ Escribir en el papel lo que otro dicta. *Scribere.* ‖ Sentar ó depositar el huevo las aves. *Ova parere, edere.* ‖ Dedicar ó inclinar á una cosa alguna empresa ú oficio. *Dedere, addicere, devovere.* ‖ En el juego PAGAR. ‖ APLICAR; y así se dice: PONER toda su fuerza, PONER puertas al cabello. *Adhibere, applicare.* ‖ Trabajar ó hacer en alguna obra ó negocio bien; y así se dice: PONER de su parte. *Fabere, laborare.* ‖ EXPONER; y así se dice: le PONGO á un peligro, á un desaire. *Exponere, in discrimen adducere.* ‖ Añadir alguna cosa ó circunstancia que parece falta ó adelanta, y en este sentido se dice: eso no quita ni PONE. *Addere.* ‖ Escribir ó comunicar con otros de lejos por escrito. *Symbolam dare.* ‖ Añadir voluntariamente alguna cosa á la mandacion, y así se dice: PONGO mas de mi casa. *Addere, superponere.* ‖ En algunos juegos de mujeres, tomar la prenda el que hacia entrado por haber hecho una hazaña ó cosa de las necesarias para ganar, bien sea del que ha de tener en el lado otra igual cantidad á la que habia de perder: si gana. *In praeterum sedo vincere in aleatu, prendere quae hasta defertur.* ‖ Tratar á uno mal de obra ó de palabra; y así se dice: si le coge, le PONE de PONEDA; y de las que se dicen pedazos, pedacitos, ojitos, dicemos decir: como se PONEN? *Convicia dat, verbis lacessere.* ‖ Sembrar patata ó las semejantes. ‖ Junto con la preposicion A y el infinitivo de otro verbo, vale empezar á ejecutar la accion de lo que el verbo significa; como, PONER A COMER, PONERSE A COMER. *Comedere.* ‖ Junto con la partícula A y algun nombre, aplicar ó dirigir alguna cosa para ejecutar el efecto de lo que los nombres significan; como, PONER AL SOL, AL SOLEO etc. *Apponere, exponere.* ‖ Junto con la preposicion EN y algun nombre, colocar la persona ó las cosas en el estado que significa el nombre; como: PONER EN DESPACHO, EN PRENDA, EN PRECIO, EN PRENSA, EN PRESENCIA, EN PRESUMPCION, EN PRETENSION, EN PRIMERA, EN PRIMERO, EN PRISION, EN PRUEBA, EN PUBLICO, EN PUNTO, EN QUIETUD, EN QUIETO, EN RAZON, EN RECAUDO, EN RECIBO, EN RECLUSION, EN REGLA, EN REMOJO, EN REMOLINO, EN RENDIDO, EN RENTA, EN RESGUARDO, EN RESPETO, EN RETIRO, EN RIESGO, EN RIGOR, EN RIGOROSO, EN ROSTRO, EN SALVO, EN SEGURO, EN SERIO, EN SERVICIO, EN SITIO, EN SOCORRO, EN SOLEO, EN SOSEGO, EN SUERTE, EN SUPERIOR, EN SUPERIORIDAD, EN SUPERIORIDAD, EN SUPERIORIDAD

acepto y grato al pueblo. *Popularis.* || a. ant. POPULAR.

POPULARIDAD. f. La aceptacion y aplauso que alguno tiene en el pueblo, y el conjunto de medios y acciones con que se granjea esta aceptacion. *Popularitas.*

POPULARMENTE. adv. m. En forma de pueblo ó como pueblo. *Populariter.*

POPULARIZAR. a. Acreditar á alguno en el concepto público. Tiene mas uso como recíproco.

POPULATURA. f. ant. Tributo que se pagaba por poblar.

POPULAZO. m. POPULACHO.

POPULEON. m. Ungüento que se compone principalmente de las yemas que brotan los álamos blancos, de manteca de puerco, alhormadas, mandrágoras y otros simples. *Populeum, populeon.*

POPULOSÍSIMO, MA. adj. sup. de POPULOSO. *Incolis valdè frequens.*

POPULOSO, SA. adj. que se aplica á la provincia, ó ciudad, villa ó lugar que está muy poblado y abunda de gente. *Incolarum multitudine nobilis, populosus.* || *Poet.* Poblado de ramas y hojas. || ant. Lo que está poblado ó lleno.

POQUEDAD. f. Escasez, cortedad ó miseria, corta porcion ó cantidad de alguna cosa. *Paucitas.* || Cobardía, pusilanimidad y falta de espíritu. *Animi angustia pusillanimitas.* || Cosa de ningun valor ó de poca entidad. *Parvitas, res nihili.*

POQUEDUMBRE. f. ant. POQUEDAD.

POQUELLEIO, IA. adj. d. ant. de POQUIELLO.

POQUEZA. f. ant. POQUEDAD.

POQUIELLEIO, IA. adj. d. ant. de POQUIELLO.

POQUIELLO, LLA. adj. d. ant. de POCO.

POQUILLEJO, JA. adj. d. ant. de POQUILLO.

POQUILLO, LLA. adj. d. de POCO. || — adv. m. y t. d. de POCO.

POQUÍSIMO, MA. adj. sup. de POCO. || — adv. m. y t. sup. de POCO.

POQUITICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de POQUITO.

POQUITO, TA. adj. d. de POCO. || Débil en las fuerzas del cuerpo ó del ánimo. Regularmente se dice POQUITA COSA. *Valde exignus vel debilis.* || — adv. m. y t. En corta cantidad, en escaso tiempo. *Parcè admodum, brevissimè.* || — Á POCO. mod. adv. POCO Á POCO. || Á POQUITOS. mod. adv. En pequeños y repetidas porciones. *Exiguis admodum partibus.* || DE POQUITO. mod. adv. fam. que se dice del que es pusilánime ó tiene corta habilidad en lo que maneja. *Pusilli animi homo.*

POR. prep. causal ó final, que sirve para significar la razon ó motivo que se tiene para hacer alguna cosa. *Propter.* || Se junta con el ablativo, significando la persona que hace, cuando se habla por pasiva. *Per, à, ab.* || Se junta con los nombres de lugar, para determinar el tránsito por ellos; como: pasó POR la plaza. *Per.* || Se junta con los nombres de tiempo determinado; como, POR san Juan, Natividad etc. *Ad, in, per.* || Denota la propiedad, posesion ó ejercicio actual de alguna cosa; como: recibir POR esposa. *In.* || Se usa para nota de permision ó castigo, segun los verbos que entran en la oracion; como: POR mí quedó, se hizo etc. *Per, ex.* || Se usa asimismo para denotar el medio de ejecutar alguna cosa; como: POR fulano consiguió el empleo. *Per.* || Denota el modo de ejecutar alguna cosa, y así se dice: POR fuerza, POR bien ó mal. *Per, ex.* || Se usa para denotar el trueque ó venta de alguna cosa. *Pro.* || Vale á favor ó en defensa de alguno, y así se dice: POR él dará la vida. *Pro.* || EN LUGAR de; como: tiene sus maestros POR padres. *Pro.* || En pago ó equivalencia; como, tener POR santo, dar POR buen casado. *Prout.* || En órden á ó acerca de; y así se dice: se alegaron varias razones POR una y otra sentencia. *Pro, in.* || Se usa muy frecuentemente en lugar de SIN, como: esto está POR probar. *Non, nondum, minimè.* || Se pone muchas veces en lugar de la proposicion Á y el verbo TRAER, significando la significacion de entrambos; y así se dice: IR POR leña, vino etc. *Ad.* || Junto con el infinitivo de algunos verbos se toma por PARA; como: POR no tomarme en la venganza. *Ut, ne.* || Junto con nombres de verbos, denota la accion futura del mismo verbo, como: está POR venir, Pagar, saber, ver etc. *Futurum est ut.* || ENTRE Ó POR JUNTO. || Á. || ant. PARA, HÁCIA. || conj. adv. ant. PERO. || POR AHÍ, POR AHÍ. POCO MAS Ó MENOS. || — ENCIMA. mod. adv. Sin el bastante exámen de las cosas; como, mirar POR ENCIMA. *Perfunctoriè, obiter.* || — — mod. adv. En los juegos de envite, se dice de los que estando fuera de él ponen ó paran á alguna suerte. *Supernè, super.* || — MAS QUE, Ó POR MUCHO QUE. mod. adv. que se usa para ponderar la dificultad de ejecutar ó conseguir alguna cosa, aunque se esfuercen las diligencias para su logro. *Quantumvis.* || — SI ACASO. mod. adv. con que se previene el accidente que puede suceder, ó que se teme que suceda. *Si fortè.* || DE POR SÍ. mod. adv. Con separacion de cada cosa. *Sejunctim, segregatim.*

PORA. prep. ant. PARA.

PORACINTINERO, RA. adj. ant. PRESUNTUOSO.

PORCA. f. El lomo de tierra que se levanta entre dos surcos. *Pulvinus.*

PORCAL. adj. que se aplica á cierta especie de ciruelas gordas y bastas. *Crassius et nigrum prunum ità dictum.*

PORCALZO. m. ant. Manera, modo.

PORCALLON, NA. adj. fam. DESASEADO.

PORCARIZA. f. ant. PORQUERIZA.

PORCARIZO. m. ant. PORQUERIZO.

PORCEL. m. *p. Murc.* El puerco pequeño. *Porcellus.*

PORCELANA. f. Especie de loza fina, trasparente, clara y lustrosa, inventada en la China, é imitada en varias fábricas de Europa. *Vasa fictilia pretiosiora.* || Especie de taza ancha y honda que se hace de barro fino, y sirve regularmente para poner dulce, caldo, leche y otras cosas. *Labrum fictile ad modum sinicum.* || El esmalte blanco con alguna mezcla azul, con que los plateros adornan las joyas y piezas de oro. || El color blanco mezclado de azul. *Color albus cæruleo mistus.*

PORCELION. m. *Hist. nat.* Cierto género de crustáceo cubierto de conchas marinas.

PORCINO, NA. adj. Lo perteneciente al puerco. *Porcinus.* || — m. El puerco pequeño. *Porcinus, porculus.* || El bulto ó chichon que se hace en la cabeza por haber recibido en ella algun golpe. *Tuberculum.* || PAN PORCINO PAMPORCINO.

PORCION. f. La parte ó cantidad que se toma ó desfalca de otra mayor. *Portio.* || met. La cantidad de vianda que diariamente se da á uno para su alimento. Llámase así con especialidad la que se da en las comunidades. *Cibi portio unicuique adsignata.* || En algunas catedrales RACION. || — CONGRUA. Aquella parte que se da al eclesiástico que tiene cura de almas, y no percibe los diezmos, por estar unidos á alguna comunidad ó dignidad, ó por estar secularizados. *Proventus ecclesiastico viro congruens.* || La cuota menor que se considera necesaria para sustento de los eclesiásticos. *Congrua sustentatio.*

PORCIONARIO, RIA. adj. ant. PARTÍCIPE.

PORCIONCICA, LLA, TA. f. d. de PORCION.

PORCIONERO, RA. adj. PARTÍCIPE. Se usa tan bien como sustantivo.

PORCIONISTA. com. El que tiene accion ó derecho á alguna porcion. *Qui jus ad partem rei habet.* || En los colegios y otras comunidades, PENSIONISTA.

PORCIPELO. m. fam. La cerda fuerte y aguda del puerco. *Porci seta.*

PORCIÚNCULA. f. Indulgencia que se gana en los conventos de san Francisco el dia 2 de agosto. Llámase así porque su primera concesion fué en el convento de nuestra Señora de los Angeles de Porciuncula. *Jubilæus Portiunculæ dictus.*

PORCO. m. ant. *p. Gal.* PUERCO.

PORCON, NA. adj. y m. y f. fam. PORCALLON, NA.

PORCUNO, NA. adj. Lo que es propio del puerco ó pertenece á él. *Porcarius, porcinus.* || — m. *provin.* ATRIO.

PORCHE. m. Soportal y cobertizo. *Porticus.* || *provin.* ATRIO.

PORDIOSEAR. n. Mendigar, pedir limosna de puerta en puerta. Dícese PORDIOSEAR, porque se pide por Dios. *Emendicare.*

PORDIOSERÍA. f. La profesion ó costumbre de pedir limosna de puerta en puerta. *Mendicitas, mendicamentum.*

PORDIOSERO, RA. adj. Dícese del pobre mendigo que pida limosna implorando el nombre de Dios. *Mendicus.*

POREN, PORENDE y PORENT. conj. ant. POR TANTO.

PORFAZAR. a. ant. ACUSAR.

PORFAZO. m. ant. Afrenta, agravio.

PORFÍA. f. Contienda ó disputa de palabras tenaz y obstinada. *Contentio, altercatio.* || La continuacion ó repeticion de una cosa muchas veces con ahinco y teson. *Pertinacia.* || La instancia é importunacion para el logro de alguna cosa. *Importunatio, molestia.* || PORFÍA MATA LA CAZA. ref. que enseña que para el logro de las cosas difíciles se necesita constancia. *Constanti perseverantiæ nil difficile.* || PORFÍA MATA VENADO. ref. PORFÍA MATA LA CAZA. || Á PORFÍA. mod. adv. Con emulacion, á competencia. *Certatim.* || EN PORFÍAS BRAVAS DESQUICIÁNSE LAS PALABRAS. ref. que enseña la atencion y cuidado que se debe poner en no altercar ni contender con otro, y en caso de hacerlo, la moderacion que se debe observar en las palabras. *Leniter et absquè offensione in disputationibus agendum.*

PORFIADAMENTE. adv. m. Obstinada, tenazmente, con porfía y ahinco. *Instanter, pertinaciter.*

PORFIADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de PORFIADAMENTE.

PORFIADÍSIMO, MA. adj. sup. de PORFIADO. *Valdè perspicax, pertinax.*

PORFIADO, DA. adj. Se dice del sugeto terco y obstinado en su dictámen y parecer, que se mantiene en él con teson y necedad. *Pertinax, sui judicii tenax.*

PORFIADOR, RA. m. y f. El que porfía mucho. *Altercator.*

PORFIAR. n. Disputar y altercar obstinadamente y con tenacidad. *Altercari, contendere pertinaciter.* || Importunar y hacer instancia con repeticion y porfía por el logro de alguna cosa. *Instare.* || Continuar repetidamente alguna accion para el logro de algun intento en que se halla resistencia; como, PORFIAR en abrir la puerta etc. *Insistere.* || PORFIAR, MAS NO APOSTAR. ref. que aconseja que de dos males se evite el mayor. *Ne in tui damnum contentionem vertas.*

PORFICAR. n. ant. PORFIAR.

PORFIDIA. f. ant. PERFIDIA.

PORFIDIADO, DA. adj. ant. Porfiado, obstinado.

PÓRFIDO. f. m. Especie de piedra compuesta de una masa de naturaleza de pedernal y de cristales de otros minerales, del que se conocen diferentes especies, que se distinguen por la naturaleza de las sustancias de que se componen y por sus colores. El mas generalmente conocido es de color rojo oscuro con pequeñas manchas blancas y redondas. *Saxum porphyrium.*

PORFIJAMIENTO. m. ant. PROHIJAMIENTO.

PROFIJAR. a. ant. PRONIJAR.

PROFIOSAMENTE. adv. m. ant. PORFIADAMENTE.

PORFIOSÍSIMAMENTE. adv. sup. de PORFIOSAMENTE.

PORFIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de PORFIOSO.

PORFIOSO, SA. adj. ant. PORFIADO.

PORGADERO. m. *p. Ar.* La zaranda ó criba para limpiar el grano. *Cribrum.*

PORHIJACION. f. ant. PROHIJAMIENTO.

PORHIJAMIENTO. m. PROHIJAMIENTO.

PORHIJAR. a. ant. PRONIJAR.

PORIDAD. f. ant. SECRETO. || EN PORIDAD. mod. adv. EN PURIDAD Ó EN SECRETO.

PORIDADERO, RA. adj. ant. El que guarda secreto.

PORLONGANZA. f. ant. DILACION.

PORLONGAR. a. ant. DIFERIR.

PORMENOR. m. La reunion de circunstancias menudas y particulares de alguna cosa. Se usa tambien frecuentemente en plural; como: no entro en los PORMENORES de esta accion. *Singularum partium descriptio, per singulas partes procedens.*

PORO. m. Agujerico ó hueco que deja la naturaleza entre las partes de cualquier cuerpo, tan pequeño y sutil, que en los mas de ellos es imperceptible. *Subtilissima corporis rimula, porus.*

**PORÓ.** conj. ant. Por donde, por lo cual.

**POROÑGO.** m. *p. Am. M.* Especie de calabaza de cáscara muy dura que se emplea como vasija para varios usos domésticos.

**POROSIDAD.** f. El conjunto de poros de un cuerpo. *Pororum copia.* ‖ La calidad de poroso.

**POROSO, SA.** adj. Lo que tiene poros. *Rimosus, plures poros habens.*

**POROTO.** m. *p. Am. M.* Legumbre, especie de alubia o arveja.

**PÓRPOLA** y **PÓRPORA.** f. ant. PÚRPURA.

**PORQUÉ.** Conjuncion con que se denota la causa, motivo ó razon de alguna cosa. *Quid, namque, cur, quare, quid.* ‖ part. adv. ant. AUNQUE. ‖ m. fam. La causa, razon ó motivo. *Causa.* ‖ fam. Cantidad, porcion que sirve para mantenimiento u otro fin. *Retia, pars.*

**PORQUECILLA.** f. d. de PUERCA.

**PORQUERA.** f. El lugar ó sitio en que se encaman y habitan los jabalíes en el monte. *Aprorum hara.*

**PORQUERÍA.** f. Suciedad, inmundicia ó basura. *Sordes, spurcitia.* ‖ La accion sucia ó indecente. *Sordida vel immunda actio.* ‖ Grosería, desaliento y falta de crianza ó respeto. *Rusticum, indecorum vel inhonestum factum.* ‖ Cualquier corta dádiva ó cosa de poco valor. *Parum rei vel nihil.* ‖ La golosina, fruta ó legumbre de poca entidad y dañosa á la salud. *Lenia gulae irritamenta.* ‖ pl. fest. Las menudencias que se hacen de la carne del puerco. *Suillae minutiae.* ‖ PORQUERÍAS SON SOPAS. expr. fam. con que se recrimina al que desprecia ó desdeña alguna cosa digna de aprecio. *Meliora fastidit.*

**PORQUERIZA.** f. El sitio ó pocilga donde se crian y recogen los puercos. *Hara, suile.*

**PORQUERIZO.** m. El que guarda los puercos. *Porcorum custos, subulcus.*

**PORQUERO.** m. PORQUERIZO.

**PORQUERON.** m. El corchete ó ministro de justicia, que prende á los delincuentes y malhechores, y los lleva agarrados á la cárcel. *Satelles, apparitor.*

**PORQUETA.** f. CUCARACHA.

**PORQUEZUELO, LA.** m. y f. d. de PUERCO, CA. Se usa por desprecio de algun sugeto. *Valde rusticus, inurbanus.*

**PORRA.** f. CLAVA. ‖ CACHIPORRA. ‖ Llaman los muchachos al último en el orden de jugar. *Postremus vel novissimus in ludo.* ‖ met. y fam. Vanidad, jactancia ó presuncion; y así se dice: fulano gasta mucha porra. *Elatio, superbia.* ‖ com. fam. El sugeto pesado, molesto ó porfiado. *Molestus vel tenax homo.* ‖ f. *Germ.* Rostro. ‖ HACER PORRA. fr. Pararse, sin poder ó querer pasar adelante en alguna cosa. *Tenaciter sistere, haerere, consistere.*

**PORRACEO, CEA.** adj. Lo que es de un verde oscuro, semejante al del puerro. Tiene mas uso en la medicina hablando de la cólera. *Porraceus.*

**PORRADA.** f. El golpe que se da con la porra; y por extension se llama tambien al el que se da con la mano ó con algun instrumento. *Clavae ictus.* ‖ met. y fam. Necedad, disparate. *Stoliditas, ineptiae, stultitia.* ‖ Á CADA NECIO ALABADA SE PORRADA. ref. que enseña lo mucho que puede el amor propio y el afecto ó pasion con que cada cual mira sus cosas, pues aunque claramente sean malas y feas, las hace parecer buenas, agradables y honestas. *Quisque judicat, prout est affectus.*

**PORRAZO.** m. El golpe que se da con la porra. ‖ Cualquier golpe que se da con otro instrumento. ‖ El que se recibe por alguna caida. *Ictus, percussio.*

**PORRE, RRÁS.** fut. ind. de PONER, PONDRÉ, DRÁS.

**PORREAR.** a. n. fam. Insistir con pesadez en alguna cosa, machacar, molestar á alguno. *Tenaciter, morditicè insistere.*

**PORRERÍA.** f. fam. Necedad, tontería, tardanza y pesadez. *Stoliditas, stultitia, molestia.*

**PORRETA.** f. Las hojas que brotan de la raiz tendida del puerro, ó de cualquiera cebolla, y se arrojan separándolas de la parte comestible, y por extension se llaman tambien así las del trigo y otras varias yerbas. *Porracea folia.* ‖ EN PORRETA. modi. adv. fam. En cueros. *Omnino nude.*

**PORRETICA.** f. d. de PORRETA.

**PORRILLA.** f. d. de PORRA. ‖ El martillo con que los herradores adoban los clavos, y es de dos brazos ó hierros algo arqueados con su mango de madera: su peso regularmente es de tres á cinco libras. *Mallei genus.* ‖ *Albeit.* Tumor duro de naturaleza huesosa, que se hace á las caballerías en las articulaciones de los menudillos, privando á la parte afecta de su flexibilidad y movimiento. *Tumor in bestiarum artubus.*

**PORRILLO (Á).** mod. adv. fam. En abundancia, copiosamente. *Abundè.*

**PORRINA.** f. El estado de las mieses ó sembrados cuando están muy pequeños y verdes. *Messes virescentes.* ‖ PORRETA.

**PORRINO.** m. La planta del puerro criada en el sementero, cuando está en proporcion de trasplantarse. *Porrina.*

**PORRO, RRA.** adj. fam. que se aplica al sugeto torpe, rudo y necio. *Stolidus, rusticus, hebes.*

**PORRON, NA.** adj. fam. Pelmazo, pachorrudo, tando. *Pigerrimus, plumbeus, hebes.* ‖ — m. Vasija con un cañoncito para beber, de que ordinariamente se usa para traer y tener agua. *Fidelia.*

**PORRUDO.** m. *p. Murc.* El palo ó cayado con que el pastor guia su ganado. *Fustis capitatus.*

**PORTA.** f. ant. PUERTA. ‖ VENA PORTA. ‖ *Náut.* Cualquiera de las ventanas ó aberturas cuadradas ó cuadrilongas que se hacen en los costados, en la popa ó en las divisiones de un buque, y así es que segun su destino y objeto, vale tanto como CAÑONERA, TRONERA y CUARTEL.

**PORTAALMIZCLE.** com. *Hist. nat.* Animal del Asia meridional, llamado tambien ALMIZCLE, ALMIZCLERO y CERVATILLO ALMIZCLERO. Es del tamaño de un cabrito, tiene muy poca cola y los pelos cortos y tan tiesos que parecen puas. Este animal es muy notable por una bolsa situada detras del ombligo del macho, de la cual se extrae el almizcle, tan usado como medicamento y perfume. *Moschus, moschifer.*

**PORTABANDERA.** f. *Mil.* Especie de cinturon con una bolsa delante en que se apoya el regaton de la bandera. *Balteum vexillo gestando.*

**PORTACARABINA.** f. Bolsa pequeña hecha de vaqueta pendiente de dos correas que bajan de la silla, en donde entra la boca de la carabina y se afirma para que no cabece. *Capsula corriacea ex ephippio pendens.*

**PORTACARTAS.** m. La bolsa ó balija en que se llevan las cartas. *Scrinium chartarium.* ‖ ant. El que tiene por oficio llevar y traer las cartas de un lugar á otro.

**PORTADA.** f. El ornato de arquitectura ó pintura que se hace en las fachadas principales de los edificios suntuosos para su mayor hermosura. *Aedium facies vel frons, architectonicè arte ornata.* ‖ met. El frontispicio ó cara principal de cualquiera cosa. *Facies, frons.* ‖ La primera plana de los libros impresos, en que de letras grandes se pone el título del libro, y el lugar y año de la impresion. *Libri frons.* ‖ En el arte de la seda la division que de cierto número de hilos se hace para formar la urdimbre; y así se dice, que tal tela lleva ochenta PORTADAS, cien PORTADAS etc. *Filorum series sejuncta.* ‖ LA BUENA PORTADA HONRA LA CASA. expr. fam. con que se suele apodar al que tiene la boca grande. *Honesta facies hominem commendat.*

**PORTADERAS.** f. pl. APORTADERAS. ‖ Arcas para conducir comestibles ú otros efectos en las caballerías. *Vectatoriae arcae.*

**PORTADGO.** m. ant. PORTAZGO.

**PORTADGUERO.** m. ant. PORTAZGUERO.

**PORTADOR, RA.** m. y f. El que lleva ó trae alguna cosa de una parte á otra. *Gestator.* ‖ — Instrumento de madera que se compone de una tabla redonda con su borde, y un mango en medio para cogerla, y sobre ella se llevan los platos de viandas ú otra cosa. *Tabula gestatoria.* ‖ — DE MALAS NUEVAS. El que da ó lleva noticias desagradables. *Tristis nuntius.*

**PORTALESTANDARTE.** m. *Mil.* En la caballería el oficial destinado á llevar el estandarte. *Signifer.*

**PORTAFUSIL.** m. *Mil.* Correa que pasa por dos anillos que tiene el fusil, y sirve para colgarlo á la espalda dejándolo colgado del hombro izquierdo. *Catapultae incendiariae gestandae locum.*

**PORTAGUION.** m. En los regimientos de dragones el oficial destinado á llevar el guion. *Signifer.*

**PORTAJE.** m. ant. PUERTO. ‖ ant. PORTAZGO.

**PORTAL.** m. El zaguan ó primera pieza de las casas por donde se entra en las demas. Llámase así por estar en él la puerta principal de la casa. *Vestibulum.* ‖ El lugar cubierto, construido regularmente sobre pilares, que se fabrica en las calles y plazas para pasearse ó preservarse del agua y el sol. *Propylaeum, porticus.* ‖ PÓRTICO. ‖ *prov.* La puerta de la ciudad. *Oppidi porta.*

**PORTALAZO.** m. aum. de PORTAL.

**PORTALEJO.** m. d. de PORTAL.

**PORTALEÑA.** f. Cañonera, tronera. ‖ La tabla que sirve para hacer puertas. *Tabula valvis construendis apta.*

**PORTALERO.** m. El guarda que está puesto á la puerta de alguna poblacion para registrar los generos que entran, y de que se deben pagar derechos. *Vectigalium in portis urbis exactor, portitor.*

**PORTALICO, LLO, TO.** m. d. de PORTAL.

**PORTALON.** m. *Náut.* El sitio en medio de los costados de la embarcacion donde están las escalerillas para subir á bordo. *Navis lateralis aditus vel ingressus.*

**PORTAMANTEO.** m. MANGA, especie de maleta.

**PORTANARIO.** m. El intestino inferior del ventrículo, por el cual la primera coccion excremental pasa al intestino ciego. *Pyluros.*

**PORTANTE.** m. Paso artificial de las cabalgaduras, en el cual mueven á un tiempo la mano y el pie del mismo lado. *Praepes gressus, gradarius passus.* ‖ TOMAR EL PORTANTE. fr. Echar á andar de prisa.

**PORTANTILLO.** m. d. de PORTANTE. El paso menudo y apresurado del animal. Dícese muy comunmente del pollino. *Praepes minutusque gradus vel gressus.*

**PORTANVECES.** m. *p. Ar.* El teniente ó vicario de otro, y que tiene sus veces. *Vices gerens, vicarius.*

**PORTAÑOLA.** f. *Náut.* Cañonera, tronera.

**PORTAÑUELA.** f. La tira de tela con que se tapa la bragueta ó abertura que tienen los calzones por delante. *Valvula femoralium.*

**PORTAPAZ.** amb. La lámina de plata, oro ú otro metal con que en las iglesias se da la paz á los fieles. *Lamella vel imago quâ ritu ecclesiastico pax datur.*

**PORTAR.** a. ant. Llevar ó traer. ‖ ant SOPORTAR. ‖ r. Gobernarse en alguna dependencia ó negociado con acierto, valor ó discrecion; ó por el contrario con necedad, falsedad ó engaño. *Praeclarè vel ineptè se gerere.* ‖ Tratarse con decencia y lucimiento en el ornato de su persona y casa, ó usar de liberalidad y franqueza en las ocasiones de lucimiento. *Laute se gerere.*

**PORTÁTIL.** adj Lo que es movible y fácil de trasportarse de una parte á otra. *Gestatorius, mobilis.*

**PORTAVENTANERO.** m. El carpintero que hace puertas y ventanas. *Lignarius faber.*

**PORTAZGAR.** a. ant. Cobrar el portazgo, ó paso de algun camino, ó sitio. ‖ ant Percibir el tributo, ó el derecho de puertas. *Portorium, vectura.*

**PORTAZGO.** m. El derecho que se paga por el paso de algun sitio. *Portorium, vectura.* ‖ ant. El tributo que se pagaba en las puertas.

**PORTAZGUERO.** m. El que tiene á su cuidado cobrar el portazgo. *Portitor.*

**PORTAZO.** m. El golpe recio que se da con la puerta, ó el que ella da movida del viento. *Portae ictus vel crepitus.* ‖ La accion de cerrar la puerta para desairar á alguno y despreciarle. *Alicujus despectio portae ictu significata.*

**PORTE.** m. La cantidad que se da ó paga por llevar ó trasportar alguna cosa de un lugar á otro, como por las cartas en los correos y otras cosas. *Merces pro vectura.* ‖ El modo de gobernarse y portarse en la conducta de su vida y acciones. *Vitae modus, ratio.* ‖ La buena ó mala disposicion de una persona, y la mayor ó menor decencia y lucimiento con que se trata. *Elegantia, decens ornatus.* ‖ Calidad, nobleza ó ilustre de la sangre. *Nobilitas, dignitas.* ‖ La gran-

deza, buque ó capacidad de alguna cosa. *Capacitas, amplitudo.*

PORTEADOR. m. El que se encarga de trasportar mercancías por tierra, ríos ú canales, mediante el porte en que se ajusta.

PORTEAR. a. Conducir ó llevar de una parte á otra alguna cosa por el porte, ó precio en que se ha ajustado y convenido. *Portare.* ‖ n. Dar golpes las puertas y ventanas, ó batidas con ellas. *Fores vel foribus crepitum facere.* ‖ r. Pasarse de una parte á otra, y se dice particularmente de las aves pasajeras. *Transmeare, transferre.*

PORTELICA, LLA, TA. f. ant. d. de PORTA.

PORTEGADO. m. ant. Portico, atrio.

PORTENTO. m. Cualquiera singularidad ó grandeza que por su extrañeza ó novedad causa admiracion ó terror dentro de los límites de la naturaleza. *Portentum.*

PORTENTOSAMENTE. adv. m. De un modo portentoso. *Prodigialiter, prodigiosè.*

PORTENTOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de PORTENTOSAMENTE.

PORTENTOSÍSIMO, MA. adj. sup. de PORTENTOSO. *Valde portentosus.*

PORTENTOSO, SA. adj. Singular, extraño, y que por su novedad causa admiracion, terror ó pasmo. *Portentosus.*

PORTEO. m. Trasporte de mercancías, y el precio por se paga por él.

PORTERILLO. m. d. joc. de PORTERO.

PORTERÍA. f. La puerta principal que en los conventos y otras comunidades se tiene para su uso y servicio. *Coenobii janua.* ‖ En los palacios y casas principales se dice así la puerta que tienen destinada para mantenerse las mujeres separadamente. *Coenobii vel Gynaecei janua.* ‖ El empleo ú oficio de portero, y tambien su habitacion. *Janitoris officium.* ‖ *Naut.* El conjunto de todas las portas de un bajel. *Portularum ordo in nari.*

PORTERILLO. m. d. de PORTERO.

PORTERO, RA. m. y f. La persona que tiene á su cuidado el guardar, cerrar y abrir las puertas. *Janitor.* ‖ ant. Criado, mandadero, mensajero. ‖ — DE CADENA. GUARDAMUA. ‖ — DE DAMAS. Oficio de portero, cuya ocupacion es guardar la entrada de las habitaciones que en otro tiempo ocuparan las damas, que entónces eran señoras y hoy ocupan las camaristas. *Gynaecei janitor.* ‖ — DE ESTRADOS. El de cualquiera de los consejos ó tribunales que tiene á su cuidado el de los estrados de ellos, así dentro de los tribunales como en asistir los jueces para ver las causas, como en las demas funciones y actos públicos en que se juntan. Tambien suele haberlos con este nombre en las casas principales. *Accensus.* ‖ — DE MAZA. ant. Alguacil ó ministro inferior de justicia ó policía. ‖ — DE VARA. Ministro de justicia inferior al alguacil. *Apparitor.*

PORTEZUELA. f. d. de PUERTA. ‖ Entre sastres, cartera, gálgre.

PORTEZUELO. m. d. de PUERTO.

PÓRTICO. m. Especie de portal ó sitio cubierto y formado sobre columnas, que se coloca delante de la entrada de los templos ú otros edificios semejantes. *Porticus.* ‖ Claustro ó patio rodeado de columnas ó portales.

PORTILLO. m. ant. PORTILLO.

PORTILLO. m. La abertura que hay en las murallas, paredes ó tapias. *Muri aditus vel ruptura.* ‖ Puerta ó abertura de una otra mayor. *Ostiolum.* ‖ Ant. Sitio por donde entra y sale el agua y pasa. *Aditus.* ‖ La abertura ó hueco que queda en alguna cosa que se rompe, como plato, cristal, etc. *Crenum fractura, fractum.* ‖ ant. Se entiende por cualquier gremio ó cuerpo que perturbe el sosiego, ó se opone por otro cualquiera algun negocio grave. *Aditus.* ‖ En alguna capilla, la puerta menos principal por donde no se puede entrar mas que una persona de frente. *Ostiolum portula, parva janua.* ‖ ant. La entrada sobre alguna cosa. ‖ ALCUAL Á PORTILLO. fr. Incurrir el pecado llamado á entrar al tercero de entrar ó salir uno á otro por segunda persona en otra de primera. *Peccatum arcto loco vicissitudinis decumbere.*

PORTIO. m. ant. PUERTO. *Portus.*

PORTON. m. La puerta que cierra el zaguan de la casa. *Aedium porta interior.*

PORTUGALÉS, SA. adj. ant. PORTUGUÉS.

PORTUGUÉS, SA. adj. El natural de Portugal, y lo perteneciente á este reino. *Lusitanus.* ‖ — m. El idioma portugues. *Lusitana lingua.*

PORTULANO. m. La coleccion encuadernada de planos de algunos puertos.

PORTUMNO. m. Polemon, Malicerta á quien veneraban los romanos como presidente de los puertos. *Portumnus.* ‖ Lo que le pertenece. *Portumnalis.*

PORVENIR. m. fam. El suceso futuro. *Futurum.* ‖ El tiempo venidero.

PORVIDA. m. Juramento que se dice jurando por la vida de Dios ó de sus santos. *Vivit Dominus, mehercule.*

POS. Voz que solo tiene uso en el modo adverbial EN POS, que vale DETRAS ó en seguida de alguno. *Post.* ‖ adv. t. I y ord. ant. DESPUES. ‖ EN POS. mod. adv. ant. Contra, en persecucion.

POSA. f. El clamor que se da con las campanas por los difuntos. *Campanarum mortualia, naenia.* ‖ La parada que hace el clero cuando se lleva á enterrar el cadáver para cantar el responso. *Statio pro piacularibus precibus canendis pro defunctis.* ‖ ant. PAUSA. ‖ ant. Descanso, quietud, reposo. ‖ pl. Las asentaderas ó nalgas. *Nates, clunes.*

POSADA. f. La casa propia de cada uno donde habita ó mora. *Habitationis domus, habitaculum.* ‖ La casa donde por su dinero se recibe y hospeda la gente. *Hospitium, diversorium.* ‖ El estuche compuesto de cuchara, tenedor y cuchillo que se lleva en la faltriquera cuando se va de camino, para conveniencia en las posadas. *Theca, cochleari, cultello et furcillâ instructa.* ‖ En palacio y casas de los señores el cuarto destinado á la habitacion de las mujeres sirvientas. *Famularum conclave.* ‖ DE COLMENAS. ASIENTO DE COLMENAS. ‖ — FRANCESA. El hospedaje que se hace sin interes en alguna ocasion por servicio del rey ó del público. *Hospitium liberum, cunis pervium.* ‖ EL SALIR DE LA POSADA ES LA MAYOR JORNADA. ref. que advierte que la mayor difficultad de las cosas consiste en principiarlas. *Dimidium facti qui bene coepit habet.* ‖ MAS ACÁ HAY POSADA. expr. fam. con que se moteja á alguno que exagera ó sube de punto alguna cosa. *Nae istud nimium est.*

POSADERAS. f. pl. NALGAS.

POSADERÍA. f. ant. POSADA, por la casa donde etc.

POSADERO, RA. m. y f. El que tiene casa de posadas y hospedaje en ella á los que se le pagan. *Hospitii meritorii magister.* ‖ — Cierta especie de asiento que se hace de espadaña ó de sogas de esparto, de media vara de alto, de hechura redonda y plana por ambos lados, y de que se sirven comunmente en el reino de Toledo, y particularmente en la Mancha. *Sedilis genus.* ‖ NALGATORIO. ‖ PENDON POSADERO. V. PENDON.

POSADILLA, TA. f. d. de POSADA.

POSADO, DA. adj. En lo antiguo se tomaba por DIFUNTO. ‖ ant. El que está sentado. ‖ ant. SUSPENDIDO.

POSADOR. m. ant. APOSENTADOR.

POSANTE. p. a. de POSAR en la acepcion de descansar, en la cual es muy usado en la marina, para denotar que un buque es quieto y descansado, esto es, que sus movimientos y bolanos no son violentos ni grandes. *Motu lenis, tranquillus.*

POSAR. a. Soltar la carga que se trae á cuestas para descansar ó tomar aliento. *Deponere, ponere.* ‖ n. Alojarse ú hospedarse en alguna posada ó casa particular. *Diversari, hospitari, deverti.* ‖ Descansar, quietarse ó reposar. *Sedere.* ‖ Ant. Morar, habitar. ‖ Habitando de las aves ó animales que vuelan, pararse, asentarse en algun alto ó lugar ó sobre alguna cosa despues de haber volado. Se usa tambien como recíproco. *Sistere.* ‖ r. Irse al fondo las heces de los líquidos.

POSAS. f. ant. pl. PASADERO.

POSATERO. m. ant. APOSENTADOR.

POSAVERGA. f. *Náut.* Palo largo que antiguamente llevaban á popa los navíos latinos, para tomar la vela latina, que se movia ó inclinaba ó vergaba por los lados, y se ataba en el lado, hasta la delantera mayor á la del trinquete, y servia entonces de tope, para que la gente no cayese al mar. *Palus nauticus quidam.*

POSDATA. f. La cláusula ó capítulo que se añade á la carta ya escrita y puesta la fecha ó data. *Post datas litteras scriptum.*

POSEEDOR, RA. m. y f. El que posee. *Possessor.* ‖ — DE BUENA FE. El que posee alguna cosa como propia con firme creencia de que es suya. *Bonae fidei possessor.* ‖ TERCERO POSEEDOR. Se entiende en los juicios ejecutivos el que posee alguna cosa cierta y particular, habida de aquel contra quien se litiga por título singular, como de compra, donacion ú otro semejante. *Tertius possessor.*

POSEER. a. Tener en su poder alguna cosa. *Possidere.* ‖ Saber con perfeccion alguna cosa, como idioma, facultad. *Callere.* ‖ r. Dominarse, saber tener á raya las pasiones.

POSEIDO, DA. adj. POSESO. ‖ met. El que ejecuta acciones furiosas ó malas. *Phreneticus, furiosus.* ‖ — m. *provin.* El terreno labrantío comprado ó heredado, á diferencia del terreno comun ó del que es propio del señor solariego. *Ager hereditate aut pretio comparatus.*

POSEIDONIA. f. ant. Fiesta que se celebraba en Grecia y Roma en honor de Neptuno.

POSENTADOR. m. ant. APOSENTADOR.

POSESION. f. El acto de poseer ó tener alguna cosa corporal con ánimo de conservarla para sí ó para otro; y por extension se dice tambien de las cosas incorporales, las cuales propiamente no se poseen. *Possessio.* ‖ El estado de la persona que está poseida de los espíritus malignos. *Daemonis possessio, vexatio.* ‖ met. La reputacion ó concepto bueno ó malo que se tiene de una persona. Se usa por lo comun con el verbo TENER. *Opinio concepta.* ‖ Se toma por la misma cosa poseida; y así del que tiene muchos bienes, raíces ó inmobles, se dice, que tiene muchas POSESIONES. *Bona possessa, possessio.* ‖ — CIVIL. La que alguno tiene con justa causa y buena fe, y con ánimo y creencia de señor; y esta POSESION CIVIL siempre es justa y se contrapone á la NATURAL, en cuanto esta ó no es justa ó tiene los efectos del derecho. *Possessio civilis.* ‖ — CLANDESTINA. La que se toma ó tiene furtiva ú ocultamente. *Possessio clandestina.* ‖ — DE BUENA FE. La que alguno tiene justamente, aunque no por causa, en virtud de la cual se traslliere el dominio. *Bonae fidei possessio.* ‖ — DE MALA FE. La detencion de la cosa ajena conocida como tal ó con duda positiva de serlo, y sin color ni título para poseerla. *Malae fidei possessio.* ‖ — NATURAL. La real aprehension ó tenencia de alguna cosa corporal, ó la POSESION destituida de los efectos de derecho. *Naturalis vel corporalis possessio.* ‖ — PRETORIA. La que se da á alguno en la finca ajena redituable, para que se haga pago de sus frutos. *Praetoria possessio.* ‖ — VEL CUASI. loc. for. conforme con la latina, en que se comprende así la posesion de las cosas corporales, como la de derechos, servidumbres y otras acciones. *Possessio realis, corporalis vel quasi.* ‖ — VIOLENTA. La detencion de alguna cosa inmoble, de cuya posesion fué violentamente arrojado ó impedido para su recobro el que la tenia. *Possessio rei immobilis violenter relentae vel adquisitae.* ‖ AMPARAR EN LA POSESION. fr. for. Mantener á uno en la posesion que tenia al moverse el pleito. *In possessione aliquem tueri, conservare.* ‖ APREHENDER LA POSESION. fr. for. Tomar la posesion. *In possessionem adire, venire.* ‖ DAR POSESION. fr. Poner á alguno real y efectivamente sobre la cosa corporal que se quiere poseer, ó á la vista de ella, ó entregándole algun instrumento en señal de que se le da la posesion, como las llaves de una casa ó de un granero; y en las cosas incorporales es dar una señal de ellas en representacion, como poner el bonete al beneficiado, sentar en la silla del coro al prebendado, entregar el baston al general, y así otras cosas. *Possessionem conferre.* ‖ TOMAR POSESION. fr. Ejecutar algun acto con el cual se demuestre que alguna cosa de la adquirida ó ejercida el empleo como propia, ó como que ya está en su poder. *Possessionem sumere, accipere.*

POSESIONAL. adj. Lo que pertenece á la posesion ó la incluye, como acto POSESIONAL. *Possessivus.*

POSESIONARSE. r. Tomar posesion.

POSESIONERO. m. El ganadero que ha adquirido la posesion de los pastos arrendados. *Qui pascua possidet.*

POSESIVO. adj. *Gram.* Se dice de los pronombres que denotan posesion ó dominio, en co-

mun ó en particular, como mio, tuyo, suyo etc.; y de los nombres adjetivos que se forman de los sustantivos; como de Antonio antoniano, de España español; por los cuales entendemos alguna cosa de Antonio ó de España etc. *Nomen possessivum.*

POSESO, SA. p. p. irr. de POSEER. ‖ adj. que se aplica al sugeto que tiene los espíritus malignos dentro del cuerpo. *A daemone possessus.*

POSESOR, RA. m. y f. POSEEDOR.

POSESORIO, RIA. adj. Lo que toca ó pertenece á posesion; y así se dicen juicios, entredichos y remedios POSESORIOS los largos que se siguen en orden á tomar, retener ó recobrar la posesion. *Possessorius.*

POSEYENTE. p. a. de POSEER. El que posee. *Possidens.*

POSFAZAR. a. ant. Injuriar, maltratar.

POSFAZO. m. ant. Afrenta, deshonra.

POSFECHA. f. Fecha posterior á la verdadera. *Retrosacta diei inscriptio.*

POSIA. HIERBA. f. p. *Extr.* V. TIERRA.

POSIBILIDAD. f. Capacidad ó no repugnancia que tienen las cosas para poder ser ó existir. *Possibilitas.* ‖ Los medios, caudal ó hacienda de alguno. *Facultates, opes.* ‖ HACER SU POSIBILIDAD. fr. ant. HACER LO POSIBLE.

POSIBILITADO, DA. adj. ant. El que tiene poder para hacer algo.

POSIBILITAR. a. Facilitar y hacer posible alguna cosa difícil, dificultosa y arduas. *Possibile reddere.*

POSIBLE. adj. Lo que puede ser ó suceder, lo que se puede ejecutar. *Possibile.* ‖ m. pl. Los bienes, rentas ó medios que alguno posee ó goza; y así se dice: mis POSIBLES no alcanzan á esto. *Facultates, opes.* ‖ ¿ES POSIBLE? loc. con que se expresa la extrañeza y admiracion que causa alguna cosa extraordinaria. Y tambien se usa de esta para reprender ó afear algun delito ó cosa mal hecha. *Itane verò est?* ‖ HACER LO POSIBLE, Ó TODO LO POSIBLE. fr. No omitir circunstancia ni diligencia alguna para el logro de lo que se intenta ó se encarga. *Pro viribus nititur, contendere.* ‖ NO SER POSIBLE. fr. con que se pondera la dificultad de ejecutar alguna cosa ó de conseguir lo que se pide. *Fieri non posse.*

POSIBLEMENTE. adv. m. Con posibilidad. *Quatenus fieri potest.*

POSICION. f. POSITURA ó situacion de alguna cosa. ‖ El acto de poner. *Positio.* ‖ La demanda del actor, ó exposicion, así del acto, como del hecho, en la cual se expone la razon del asunto, proponiendo por fundamento ó argumento, descubriendo y poniendo cada razon de por sí. *Positio, narratio.* ‖ SUPOSICION, y así se dice en la aritmética de la regla de falsa POSICION. *Positio.* ‖ SITUACION, ó disposicion; y así se consideran las diversas POSICIONES de la cabeza entre los geógrafos. *Positio.* ‖ for. Al tiempo y modo, lugar, ocasion, momento, dia y hora en que la parte reo, ó la á quien toca la eleccion del lugar que se le propone. Se usa mas comunmente en plural. *Actores in certis aut criminis aut rei petitionis partibus responsionem reus.* ‖ FALSA POSICION. Arit. La suposicion que se hace de uno ó mas números, para resolver alguna cuestion. *Falsa positio.*

POSIDONIA. f. *Bot.* Planta medicinal que se halla en las costas del Mediterráneo. ‖ Cierta especie de alga marina.

POSITIVAMENTE. adv. m. Cierta y efectivamente. Lo que á alguna. *Re quidem, re verâ.*

POSITIVO, VA. adj. Cierto, efectivo, verdadero y que no admite duda. *Certus, certa.* ‖ Se aplica en la Gramática á las voces, á diferencia de las interrogativas, de las dubitativas. *Gram.* S. ‖ Se aplica también á la ley, á la costumbre, á la regla, á la sentencia, á la razon, á la prueba, á la evidencia, á la certeza, á la verdad, á la consecuencia, á la consecuencia, á la consecuencia

de su cubierta principal en ambos costados, para aumentar la manga y colocar los remos en la posicion mas ventajosa. *Opus quoddam lateribus triremium externis adfixum.* || CASTAÑUELA. Por lo comun se llama así la mas fina y pequeña que las regulares.

**POSTIZO, ZA.** adj. Lo que no es natural ni propio, sino agregado, añadido, fingido ó sobrepuesto. *Adscititius, subditicius.* || — m. Entre peluqueros el añadido ó tejido de pelo que sirve para suplir la falta de este. *Adscititia coma.*

**POSTLIMINIO.** m. Ficcion del derecho romano, por la cual los que en la guerra quedaban hechos prisioneros de los enemigos, en restituyéndose á la ciudad, se reintegraban en los derechos de ciudadanos (de que en aquel interin no gozaban) como si nunca hubieran salido de la ciudad, enlazando en la consideracion legal el instante antes de la prision con el instante de la libertad: de donde se dijo POSTLIMINIO como junta de límites. *Postliminium.*

**POSTMERIDIANO, NA.** adj. Lo que toca ó pertenece á la tarde, ó lo que es despues de medio dia. *Postmeridianus, pomeridianus.*

**POSTO.** m. ant. PUESTO. || - TA. adj. ant. Dispuesto, ordenado, decretado.

**POSTOR.** m. PONEDOR. Se usa mas frecuentemente por el que pone ú ofrece precio á alguna cosa en las rentas, obligaciones y almonedas.

**POSTPARTO.** m. El parto que se sigue á otro: es comun hablando de las ovejas y su sucesiva procreacion de unas en otras. *Partus posterior.*

**POSTPONER.** a. ant. POSPONER.

**POSTPOSITIVO, VA.** adj. ant. POSTPUESTO.

**POSTPUESTO, TA.** p. irr. de POSTPONER.

**POSTRACION.** f. La accion y efecto de postrar ó postrarse. *Corporis ad terram submissio; debilitatio.* || Abatimiento por enfermedad ó afliccion. *Animi deliquium.*

**POSTRADOR, RA.** m. y f. El que postra. *Eversor, destructor.* || — m. La tarima baja de madera que se pone al pie de la silla en el coro, para que el religioso se postre sobre ella. *Suppedaneum.*

**POSTRAR.** a. Rendir, humillar ó derribar alguna cosa. *Subjicere, submittere, prosternere.* || Enflaquecer, debilitar, quitar el vigor y fuerzas á alguno. Se usa tambien como recíproco. *Debilitare.* || r. Hincarse de rodillas humillándose por tierra, ponerse á los pies de otro en señal de respeto, veneracion ó ruego. *In genua procumbere, pedibus alicujus advolvi.*

**POSTRE.** adj. POSTRERO. || m. La fruta, dulce y otras cosas que se sirven al fin de las comidas ó banquetes. *Bellaria.* || Á LA POSTRE. mod. adv. A lo último, al fin. *Postremò.*

**POSTREMAS.** adv. m. ant. ÚLTIMAMENTE. || Á POSTREMAS. mod. adv. ant. AL FIN. ÚLTIMAMENTE.

**POSTREMERAMIENTRE.** adv. órd. y t. ant. POSTREMAMENTE.

**POSTREMERO, RA.** adj. ant. POSTRERO.

**POSTREMO, MA.** adj. POSTRERO Ó ÚLTIMO.

**POSTRER.** adj. POSTRERO.

**POSTRERAMENTE.** adv. órd. y t. Última y finalmente, á la postre. *Postremò.*

**POSTRERO, RA.** adj. Lo que es último en órden. *Postremus.* || Lo que está, se queda ó viene detras.

**POSTRIMER.** adj. ant. POSTRERO.

**POSTRIMERAMENTE.** adv. órd. y t. Última y finalmente, á la postre. *Postremò.*

**POSTRIMERÍA.** f. NOVISIMO. || El último período ó últimos años de la vida. *Extremum vitae tempus.*

**POSTRIMERO, RA.** adj. POSTRERO Ó ÚLTIMO.

**POSTULACION.** f. En el derecho canónico el nombramiento de prelado de alguna iglesia, hecho por el cabildo en sugeto que por algun impedimento canónico, ó por ser prelado de otra iglesia ó religion, necesita de dispensacion para obtener la dignidad. *Postulatio.* || ant. Peticion, instancia, ó súplica. || pl. Sacrificios que se hacian á los dioses irritados para apagar su cólera.

**POSTULADO.** m. Principio tan claro y evidente, que no necesita prueba ni demostracion; y por ser frecuente su uso en la matemática, pide concederse al principio, para que despues no haya tropiezo en las demostraciones. *Petitiones.*

**POSTULADOR.** m. El capitular que da su voto para prelado á sugeto que no puede ser nombrado por via de eleccion. *Postulator.* || El que por comision legítima de parte interesada solicita en la curia romana la beatificacion y canonizacion de alguna persona venerable *Postulator.*

**POSTULANTE.** adj. PRETENDIENTE. Dícese con especialidad del que solicita tomar un hábito religioso ó un oficio dentro de la comunidad. Úsase tambien sustantivadamente, y es comun de dos.

**POSTULAR.** a. Pedir para prelado de alguna iglesia sugeto que segun derecho no puede ser elegido. *Postulare.*

**PÓSTUMO, MA.** adj. Lo que sale á luz despues de la muerte de su autor; y así se llama hijo PÓSTUMO el que nace despues de la muerte de su padre; y obras PÓSTUMAS las que se imprimen despues de la muerte de su autor. *Posthumus.*

**POSTURA.** f. La planta, accion, figura, situacion ó modo en que está puesta alguna persona ó cosa. *Status, gestus, modus.* || El modo de poner los dedos el que toca un instrumento. || La accion de poner ó plantar árboles tiernos ó plantas. *Plantatio.* || El precio que por la justicia se pone á las cosas comestibles. *Pretii praescriptio.* || El precio que el comprador pone á alguna cosa que se vende ó arrienda, particularmente en almoneda ó por justicia. *Pretii taxatio.* || El pacto ó concierto, ajuste ó convenio. *Conventio, pactum.* || La porcion ó cantidad que se suele apostar entre dos sobre si alguna cosa será ó no será. *Sponsio pecuniae.* || El huevo del ave. *Ovum.* || El acto de poner las aves. || ant. ADORNO. || ant. Tributo, gabela, impuesto. || ant. ESTABLECIMIENTO. || Á POSTURA DE REGIDOR. mod. adv. con que se explica en los abastos públicos, que el precio de los géneros no ha de ser fijo durante el arrendamiento, sino el que determinare la justicia con arreglo al que sucesivamente fueren tomando los géneros. *Pretio ab aedili seu municipali senatore adsignatio.* || PLANTAR DE POSTURA. fr. Plantar poniendo árboles tiernos; á diferencia de los que se plantan de pepita, de barbado, de garrote etc. *Arbusculas plantare.*

**POSTURICA, LLA.** f. d. de POSTURA.

**POTA.** f. Jíbia de grande magnitud.

**POTABLE.** adj. Lo que se puede beber. *Potabilis.*

**POTADO.** m. *Germ.* Borracho.

**POTADOR.** m. El que pota. *Potator.*

**POTAJE.** m. El caldo de olla ú otro guisado líquido. *Jusculum.* || Por antonomasia se llaman las legumbres guisadas para el mantenimiento de los dias de abstinencia. || Las mismas legumbres secas; y así se dice que se ha hecho provision de POTAJES para la cuaresma. *Legumina condita vel condienda.* || La bebida ó brebaje en que entran muchos ingredientes. *Potio ex pluribus rebus mista.* || met. El conjunto de varias cosas inútiles mezcladas y confusas. *Inutilium mixtura.*

**POTAJERÍA.** f. El conjunto ó agregado de legumbres secas de que se hacen potajes. *Legumina.* || La oficina en que se guardan y distribuyen las semillas ó potajes. *Leguminum cella.*

**POTAJIER.** m. El jefe de la potajería de las casas reales. *Leguminum in domo regiâ praefectus.*

**POTALA.** f. Piedra que atada á la extremidad de un barco de un cabo, sirve para hacer fondear los botes ó embarcaciones menores. *Lapis ad extremum funem navigiis continendis alligatus.*

**POTAMIDAS.** *Mit.* Ninfas de los rios y de las fuentes.

**POTAR.** a. Igualar y marcar los pesos y medidas. *Pondera mensurasque ad trutinam revocare.* || *Germ.* Beber.

**POTASA.** f. *Quim.* Álcali que purificado es sólido, blanco y muy cáustico; y expuesto al aire atrae el ácido carbónico y la humedad y se liquida. *Alkali vegetabile, potassa, sal tartari fixum.*

**POTE.** m. Cierta especie de vaso de barro alto, de que se suele usar para beber ó guardar los licores. *Vas fictile.* || El tiesto en que se plantan y tienen las flores y yerbas olorosas hecho figura de jarra. *Vas fictile excolendis floribus.* || La medida ó pesa por la cual se arreglan otras. *Norma.* || *p. de Gal. y Ast.* Comida equivalente á la olla de Castilla. || Á POTE. mod. adv. fam. ABUNDANTEMENTE. *Abundè.*

**POTECILLO.** m. d. de POTE.

**POTENCIA.** f. La facultad para ejecutar alguna cosa ó producir algun efecto, y se suele distinguir por los adjetivos que le explican; como POTENCIA auditiva, visiva etc. *Potentia.* || Imperio, dominacion. *Potestas.* || POSIBILIDAD, por la facultad de existir. || La virtud generativa. *Potentia, virtus.* || El poder y fuerza de algun estado. *Potentia.* || Por antonomasia cualquiera de las tres facultades del alma, de conocer, querer y acordarse, que son entendimiento, voluntad y memoria. *Dotes animi.* || Cualquiera gobierno, reino, república ó estado soberano. *Imperium, regnum, respublica.* || *Mat.* El producto que resulta de multiplicar una cantidad por sí misma una ó mas veces. *Multiplicationis arithmeticae summa.* || — DE UNA PIEZA DE ARTILLERÍA. El trecho que anda la bala por el aire formando línea sensiblemente recta; y POTENCIA de un mortero de bombas es la distancia á que puede arrojarlas por diferentes elevaciones. *Spatium quod tormenti bellici jactu percurritur.* || — MOTRIZ. *Maq.* El cuerpo que puede mover á otro. *Potentia movens.* || pl. Llámanse así nueve rayos de luz, que de tres en tres forman una especie de corona en las imágenes del Niño Jesus, para expresar el universal poder que tiene sobre todo lo criado. *Corona in radiorum triades disposita.* || EN POTENCIA. mod. adv. *Filos.* POTENCIALMENTE. Se usa comunmente con el verbo ESTAR. || LO ÚLTIMO DE POTENCIA. loc. Todo el esfuerzo de que uno es capaz. *Summa vis, summus conatus.*

**POTENCIAL.** adj. Lo que tiene ó encierra en sí potencia, ó lo que pertenece á ella. *Ad potentiam attinens.* || Lo que puede ser ó existir, á diferencia de lo que ya es ó existe. || Se aplica á las cosas que tienen la virtud ó eficacia de otras, y equivalen á ellas; y así de las cosas muy calientes, especialmente en la medicina, se dice que tienen fuego POTENCIAL. *Aequivalens.*

**POTENCIALIDAD.** f. La mera capacidad de la potencia independiente del acto. *Potentia.* || Equivalencia de una cosa respecto de otra en virtud y eficacia. *Aequalis potestas.*

**POTENCIALMENTE.** adv. m. Equivalente ó virtualmente. *Aequali potestate.* || *Filos.* En estado de capacidad, aptitud ó disposicion para alguna cosa. *Potenter.*

**POTENCIOSO, SA.** adj. Lo que tiene fuerza y aroma; como tabaco ó chocolate POTENCIOSO.

**POTENTADO.** m. El príncipe ó soberano que tiene dominio independiente en alguna provincia ó estado; pero toma investidura de otro príncipe superior. Se dice tambien de cualquier monarca, príncipe, ó persona poderosa y opulenta. *Rex, princeps, dynasta.*

**POTENTE.** adj. Lo que tiene poder, eficacia ó virtud para alguna cosa. *Potens.* || PODEROSO. *Potens, praepotens.* || Se dice del hombre capaz de engendrar. *Feminae potens.* || fam. Grande, abultado, de tamaño irregular ó desmesurado. *Grandior, immanis.*

**POTENTEMENTE.** adv. m. Poderosamente, con eficacia y vigor. *Potenter.*

**POTENTILA.** f. *Bot.* Planta de muchas virtudes. Es de la familia de las icosanariapoligíneas.

**POTENTÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de POTENTEMENTE.

**POTENTÍSIMO, MA.** adj. sup. de POTENTE. *Praepotens, potentissimus.*

**POTENZA.** f. *Blas.* Palo que puesto horizontalmente sobre otro forma con él la figura de una T. *Lignum alteri innixum litterae* T *formam referens.*

**POTENZADO, DA.** adj. *Blas.* Se aplica á piezas terminadas en una T. *In* T *figuram desinens.*

**POTERNA.** f. *Fort.* En las plazas fortificadas puerta menor que cualquiera de las principales, y mayor que un portillo. *Portula in munimentis urbium.*

**POTERO.** m. *provin.* POTADOR.

**POTESTAD.** f. El dominio, poder, jurisdiccion ó facultad que se tiene sobre alguna cosa. *Potestas.* || En algunos pueblos de Italia el corregidor, juez ó gobernador. *Praetor.* || POTENTADO. || *Mat.* POTENCIA. *Potestas.* || pl. Los

espíritus celestes del sexto coro, y tercero de la jerarquía media.

**POTESTATIVO, VA.** adj. for. Lo que está en la facultad ó potestad de alguno. *Quod in potestate alicujus est.*

**POTICHI.** m. Cuadrúpedo de la Nueva Andalucía, que es la misma baquira de especie mas pequeña. Hace grande estrago en los sembrados.

**POTINGUE.** m. fam. Nombre burlesco que suele darse á cualquier botica de botica.

**POTÍSIMO, MA.** adj. Especialísimo ó principalísimo. *Potissimus.*

**POTISTA.** cam. fam. El bebedor de vino. *Bibax.*

**POTOSISCO, CA.** adj. joc. Lo que pertenece al Potosí.

**POTRA.** f. fam. HERNIA. ‖ POTRO. ‖ CANTARLE Á UNO LA POTRA. fr. met. y fam. Sentir los que bebidos algun dolor en la parte lastimada, lo que comunmente sucede en la mudanza de tiempo. *Aëris mutationem partis laesae dolore praenunciari.* ‖ TENER POTRA. fr. met. y fam. Ser afortunado.

**POTRADA.** f. El conjunto de muchos potros.

**POTRANCA.** f. La yegua que no pasa de tres años. *Equa bima vel trima.*

**POTREAR.** a. fam. Incomodar, molestar. ‖ *p. Mej.* Domar los potros.

**POTRERA.** adj. que se aplica á una cabezada de adorno que se pone á los potros. *Cannabinum frontale, capistrum.*

**POTRERO.** m. fam. HERNISTA. ‖ El que cuida de los potros cuando están en la dehesa. *Equorum pullorum custos.* ‖ *p. Amer.* La hacienda destinada á yeguadas y vacadas.

**POTRICO.** m. d. de POTRO.

**POTRIELLO.** m. d. ant. de POTRO.

**POTRIL.** adj. que se aplica á la dehesa en que se crían los potros despues de separados de las madres, que es á los dos años de su edad. Se usa tambien como sustantivo. *Ad pullos equinos pertinens.*

**POTRILLA.** f. Apodo que se da á los viejos que ostentan verdor y mocedad. *Viridis senex.*

**POTRILLO, TO.** m. d. de POTRO.

**POTRO, TRA.** m. y f. El caballo ó yegua desde que nacen hasta que mudan los dientes mamones ó de leche, que sobre poco mas ó menos es á los cuatro años y medio de su edad. *Pullus equinus.* ‖ — m. Cierta máquina de madera, sobre la cual sentaban y atormentaban á los delincuentes que estaban negativos, para triste les que confesasen ó declarasen la verdad de lo que se les preguntaba. *Equuleus.* ‖ Máquina de madera que sirve para sujetar los caballos cuando no se quieren dejar herrar ó curar. *Numella equis constringendis.* ‖ Especie de atril en que embarran la lana. ‖ Entre molineros llaman así el hoyo que abren en tierra para partir las piedras: este debe ser en terreno llano y al pie de un ribazo, profundo media vara, y ancho una cuarta, y distante del sitio donde estan las piedras quince ó veinte varas. En él se parten las piedras, y como no se puede lograr sin molestar á las abejas, se da á este sitio preparado el nombre de POTRO. *Fossa ab apiariis facta, recipiendis apibus quae in alveari superant.* ‖ fam. TORMENTO. ‖ met. Todo aquello que molesta y desazona gravemente. *Angustia.* ‖ pl. ant. El original de barra. *Mutella fictilis.* ‖ — DE PRIMER DENTO. El caballo desde que muda los quatro dientes llamados palas, que suele ser á los dos años y medio de su edad, hasta que mude los cuatro dientes inmediatos á las palas; lo que suele suceder al cumplir los tres años y medio sobre poco mas ó menos. *Trimus equus.* ‖ — DE SEGUNDO DENTO. El caballo desde que muda los quatro dientes inmediatos á las palas, que suele ser á los tres años y medio de su edad, hasta que muda los otros quatro dientes inmediatos á los colmillos, lo que por lo regular se verifica al cumplir los quatro años y medio. *Quadrimus equus.* ‖ POTRO CAYENDO Y MUERTO PERDIENDO. VAN ADELANTE. ref. con que se reprueba que los trabajos y contratiempos hacen perder á los hombres. *Laboribus deserunt.* ‖ AL POTRO Y AL MOZO EL ATAMAJE FLOJO Y CIÉGUELO EL MOZO. ref. que ponderan que se les ha de dar buen tratamiento, y se les da poco, pero que no se les ha de soltar la rienda para que anden á su libertad. *Benè pastus labore coërcendus est, ne lascivat.* ‖ DOS POTROS Á UN CAN BIEN LE MORDERÁN. ref. que da á entender las ventajas del mayor número en los combates y peleas. *Plurimum valet in pugnâ multitudo.* ‖ EL POTRO, PRIMERO DE OTRO, Ó DOMELE OTRO. ref. que aconseja que en las cosas en que hay riesgo, es bien valerse de las experiencias ajenas. *Ne quid discriminis inexpertus aggrediare.* ‖ MANDA POTROS, Y DA POCOS. expr. fam. con que se moteja al que es largo en prometer y corto en cumplir lo prometido. *Largus promissor, tardus promissorum executor.* ‖ PACEN POTROS COMO LOS OTROS. ref. que advierte que no debe desestimarse el dictámen por ser de gente moza, pues pueden discurrir, y muchas veces discurren tan acertadamente como los mas ancianos y experimentados. *Consilium quandoque viget juvenilibus annis.*

**POTROSO, SA.** adj. HERNIOSO. ‖ fam. Se dice del que es dichoso y afortunado. *Fortunatus, felix.*

**POUCO, CA.** adj. ant. POCO. Es voz gallega.

**POY.** m. *Hist. nat.* Ave de rapiña del Africa, que habita las costas del mar para cazar crustáceos.

**POYA.** f. El derecho que se paga en pan en el horno comun; y por eso se dice, horno de POYA, pan de POYA. *Furnacea merces.*

**POYAL.** m. El paño alistado con que en las aldeas y lugares cortos cubren los poyos. *Stragulum podii tegendis.* ‖ POYO.

**POYAR.** n. ant. Subir, crecer.

**POYATA.** f. El vasar ó anaquel que sirve para poner vasos y otras cosas. *Abacus.* ‖ REPISA.

**POYATEJA.** f. d. ant. de POYATA.

**POYATILLA.** f. d. de POYATA.

**POYATO.** m. *Agr.* Cada uno de los planos que se forman en el terreno que está en cuesta, á fin de aprovecharlo mejor.

**POYO.** m. El banco de piedra, yeso ú otra materia, que ordinariamente se fabrica arrimado á las paredes, junto á las puertas de las casas, en los zaguanes y otras partes. *Podium.* ‖ El dinero ó lo que se da á los jueces cuando están despachando. *Stipendium vel merces judici erogata.* ‖ *Geogr.* La altura elevada sobre un terreno llano.

**POZA.** f. La charca ó concavidad en que hay agua detenida. *Lacuna.* ‖ Balsa ó alberca para empozar y macerar el cáñamo. *Stagnum macerando cannabo.* ‖ LAMER LA POZA. fr. met. y fam. Ir poco á poco chupando el dinero á alguno con arte y simulacion. *Pecuniam sensim exhaurire.*

**POZAL.** m. El cubo ó zaque con que se saca el agua del pozo. *Vas puteale.* ‖ El brocal del pozo. *Puteal.* ‖ La tinaja ó vasija empotrada en tierra para recoger algun licor, como el aceite y vino en los molinos y lagares. *Cadus ore tenus terrae immissus.*

**POZANCA.** f. POZANGO.

**POZANGO.** m. La poza que queda en las orillas de los rios al retirarse las aguas marginales. *Lacus recedentibus aquis post fluvii exundationem relinquus.*

**POZO.** m. Hoyo redondo que se hace en la tierra ahondándole hasta encontrar manantial de agua, el cual se suele vestir de piedra ó ladrillo para su mayor subsistencia. *Puteus.* ‖ El sitio ó parage en donde los rios tienen mayor profundidad. ‖ En algunas partes los hacen artificiales para pescar salmones. *Locus in alveo fluminis altior.* ‖ Hoyo de profundidad arbitraria para recoger la inmundicia de las letrinas. ‖ En el juego de la cascarcia y otros semejante número de piedras, que se van separando para que no exceda de ella lo que se juega en una mano, y se van jugando uno á uno hasta apurarlas. El número es arbitrario. *Spansionum cumulus.* ‖ En el juego de la oca, la casilla, de la oca ó sale el jugador que cae en ella por su suerte, hasta que entra en otra. *In ludo Oracae seu Anserae datus, unus quadratus interiorum limendus.* ‖ met. Cosa que por mas que es lenta, prolonga ó complica su duracion; y así se hacen pozo de noche al pozo de mas dinero, pelos y agujas. *Perpetuo, profunditas.* ‖ — ARTESIANO. El que se forma barrenando el suelo hasta que el agua subterránea salga á la superficie. ‖ — DE NIEVE. Cierta especie de pozo hondo, muy ancho y angosto, donde se guarda y conserva la nieve para el verano. Suele estar de piedra ó ladrillo, y tiene sus desaguaderos por la parte inferior, para que por ellos salga el agua que destila. *Puteus reservandae nivi.* ‖ CAER EN EL POZO AIRON. fr. met. Perderse algo sin esperanza de poderlo recobrar.

**POZOLE.** m. *p. Mej.* Guisado compuesto de maíz cocido, manos de puercos, calabaza y pimiento.

**POZON.** m. ant. VENENO.

**POZONADOR, RA.** m. y f. ant. Emponzoñador, el que da veneno.

**POZUELA.** f. d. de POZA.

**POZUELO.** m. d. de POZO. ‖ POZAL, tinaja ó vasija.

# PR

**PRACIO.** m. ant. PLAZO.

**PRÁCTICA.** f. El ejercicio ó actual ejecucion conforme á las reglas de algun arte ó facultad que enseña á hacer alguna cosa, como consiguiente á la teórica. *Praxis.* ‖ El uso continuado, costumbre ó estilo de alguna cosa. *Praxis, consuetudo.* ‖ El modo ó método que particularmente observa alguno en sus operaciones. *Methodus, ratio.* ‖ El ejercicio que bajo la direccion de un maestro y por cierto número de años tienen que hacer algunos profesores, para habilitarse y poder ejercer públicamente su profesion. *Tirocinium.* ‖ PLÁTICA, el permiso de la comision de sanidad.

**PRACTICABLE.** adj. Lo que se puede practicar ó poner en práctica. *Quod fieri potest.*

**PRACTICADOR, RA.** m. y . El que practica. *Practicus, praxim cujusque artis exercens.*

**PRÁCTICAMENTE.** adv. m. Con uso y ejercicio de alguna cosa, experimentadamente. *Practicè, in praxi.*

**PRACTICANTE.** p. a. de PRACTICAR. El que practica. *Exercens.* ‖ m. El que por cierto número de años se instruye en la práctica de la cirugía y medicina, al lado y bajo la direccion de algun maestro aprobado. *Medici vel chirurgi assecla, medicinae vel chirurgiae candidatus.* ‖ El que en los hospitales cuida de la asistencia de los enfermos. *Medicinae studiosus juvenis in nosocomio aegros curans.*

**PRACTICAR.** a. Ejercitar, poner en práctica alguna cosa que se ha aprendido y especulado. *Ad praxim reducere, exsequi.* ‖ Usar ó ejercitar continualmente alguna cosa. *Tractare, exercere.* ‖ Ejercer algunos profesores la práctica al lado y bajo la direccion de un maestro por determinado número de años. *Artis praxim sub magistro ediscere.* ‖ ant. Recorrer un país, viajar por él. ‖ n. ant. Conversar, tener trato ó comercio con alguno.

**PRÁCTICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la práctica, y se aplica á las facultades que enseñan el modo de hacer alguna cosa. *Practicus, ad praxim pertinens.* ‖ Experimentado, versado y diestro en alguna cosa. *Peritus, experientiâ eductus.* ‖ — m. PILOTO PRÁCTICO. ‖ El médico muy versado y hábil en su arte.

**PRACTICON, NA.** adj. aum. El que está diestro en alguna facultad, mas por haberla practicado mucho, que por ser muy docto en ella. *Praxim tantum doctus.*

**PRADAL.** m. ant. PRADO.

**PRADECILLO.** m. d. de PRADO.

**PRADEÑO, ÑA.** adj. *prosa.* Lo que toca ó pertenece al prado; y así dicen: esta agua es mala, porque es PRADEÑA. *Pratensis.*

**PRADERA.** f. PRADERÍA.

**PRADERÍA.** f. El campo ó tierra en que hay muchos prados para pasto del ganado. *Pascua.* ‖ El pedazo de prado muy fértil que se puede segar, y suele estar en el mismo prado que se pasta ó en montaña. *Prati pars virens.*

**PRADERUSO, SA.** adj. Lo perteneciente á prado. *Pratensis.*

**PRADIAL.** m. El noveno mes del calendario republicano de Francia que comenzaba en 20 de mayo y concluia en 18 de junio.

**PRADICO, LLO, TO.** m. d. de PRADO.

**PRADO.** m. Pedazo de tierra llana ó hondonada en que se deja crecer la yerba para pasto y mantenimiento de los ganados. *Pratum.* ‖ El sitio ó lugar destinado de ordinario para pasear ó estar en las ciudades, y divertirse en él y passeo, como en Madrid el PRADO nuevo, el de

S. Gerónimo. *Locus vel ambulacrum arboribus consitum vel ornatum.* || — DE GUADAÑA. El que se siega anualmente. *Pascuum quod singulis annis metitur.*

PRAGMÁTICA. f. Ley que procediendo de competente autoridad, se diferenciaba de los reales decretos y órdenes generales en las fórmulas de su publicacion. Se le daba tambien el nombre de PRAGMÁTICA SANCION. *Pragmatica.*

PRAGMÁTICO. adj. m. for. que se aplica al autor que interpreta ó glosa las leyes nacionales. Se usa tambien como sustantivo. *Pragmaticus.*

PRASÍN. n. y def. ant. Placer, agradar.

PRASIO. m. Cuarzo de color verde de puerro, que tiene entrelazados cristales prismáticos de otro mineral compuesto, tambien verde. *Quarzum prasium.*

PRASMA. m. Variedad de la calcedonia, que se distingue en ser de color verde mas ó menos oscuro. *Silex chalcedonius.*

PRÁTICA. f. ant. PRÁCTICA.

PRAVEDAD. f. Inopidad, perversidad, corrupcion de costumbres. *Pravitas.*

PRAVO, VA. adj. poco us. Perverso, malvado y de malas costumbres. *Pravus.*

PRAXIS. f. poco us. PRÁCTICA. *Praxis.*

PRAZO. m. ant. PLAZO.

PRE. m. El socorro diario que se da á los soldados para su mantenimiento. *Militum diarium stipendium.*

PRE. prep. latina que tiene uso en castellano para la composicion de varios nombres y verbos, aumentando algunas veces la significacion, como en *preeminente*; y otras significando la anteriorridad de lo que el nombre ó verbo significa, como en *prejuzgar, prever.* || — MANUS. mod. adv. latino que se usa en nuestra lengua con el mismo sentido, y vale á la mano ó entre las manos.

PREA. f. ant. PRESA, pillaje, botin. *Praeda.*

PREAMBULO. m. El exordio ó prefacion que precede á alguna narracion, peticion, discurso etc. *Praefatio, prolaquium.* || fam. Rodeo ó circunloquio que se usa en el discurso. *Circumloquium, ambages.*

PREAR. a. ant. Apresar, sequear, robar. *Praedari.*

PREBENDA. f. Renta eclesiástica anejá á un canonicato etc. *Praebenda.* || Nombre que se da á todos los beneficios eclesiásticos superiores de las iglesias catedrales y colegiatas, como dignidad, canonicato, racion etc. *Praebenda.* || El bien que particularmente se da por alguna fundacion á una persona para tomar estado de religioso ó secular, ó para estudiar para seguir los estudios. *Praebenda datis vel studiorum nomine.* || ant. fam. El oficio, empleo ó ministerio lucrativo y poco trabajoso. *Ministerium munus.* || — DE OFICIO. Canonjía de las cuatro canónigas, penitenciaria, magistral, lectoral y penitenciaria. *Canonicatus decani, praedicandi, litteraturae vel confessionis munera onere gratuita.*

PREBENDADO. m. Dignidad, canonjía ó racionero de las iglesias catedrales y colegiatas. *Beneficio seu canonicatus primario in ecclesiâ cathedrali vel regia.* || — DA. adj. ant. Lo que pertenece á las prebendas.

PREBENDAR. a. Conferir prebenda á alguno. *Ecclesiae principis sacerdotium conferre.*

PREBESTAD. f. ant. PREBOSTAZGO.

PREBOSTAZGO. m. ant. PREBOSTAZGO.

PREBOSTAL. adj. lo que pertenece á la prebostad ó de los prebostes.

PREBOSTAZGO. m. El oficio de prebostes. *Praefectura.*

PREBOSTE. m. El sugeto que es cabeza de algunas comunidades y la preside ó gobierna. *Praepositus, praefectus.* || ó CAPITAN PREBOSTE. Mil. Oficial que en los ejércitos de guerra y durante la campaña es muy bueno para que con su compañía vele de persona á los individuos, [illegible] y de [illegible] al soldado, y [illegible] la observancia de las leyes y ordenanzas del ejército, y sobre todo [illegible] á su jefe. *Lictorum militarium praefectus in castris.*

PREBOSTÍA. f. El distrito que comprende la [illegible] de un prebosto.

PRECACION. f. ant. DEPRECACION.

PRECANCION. f. ant. ANTECANTO.

PRECARIAMENTE. adv. mod. for. De un modo precario. *Precariò.*

PRECARIO, RIA. adj. for. Lo que solo se posee como en prestamo y á voluntad de su dueño. *Precarius.* || Se dice tambien de las cosas de poca estabilidad ó duracion. || ant. Lo que se tiene en arriendo.

PRECAUCION. f. Reserva, cautela para evitar ó prevenir los inconvenientes, embarazos ó daños que pueden temerse. *Praecavendi actio, cautela.*

PRECAUCIONADO, DA. adj. Precavido, cauto, prevenido. *Cautus, sibi cavens.*

PRECAUCIONARSE. r. Precaverse, prevenirse, guardarse, cautelarse. *Sibi cavere.*

PRECAUTELAR. a. Prevenir y poner los medios necesarios para evitar ó impedir algun riesgo ó peligro. *Praecavere.*

PRECAVER. a. Prevenir algun riesgo, daño ó peligro para guardarse de él y evitarle. Se usa tambien como recíproco. *Praecavere.*

PRECAVIDO, DA. adj. Sagaz, cauto, que sabe prevenir los riesgos. *Cautus.*

PRECEDENCIA. f. Anterioridad, prioridad de tiempo, anteposicion, antelacion en el órden. *Antecessio.* || La preeminencia ó preferencia en el lugar y asiento y en algunos actos honoríficos. *Primus gradus, locus.* || Primacía, superioridad, mayoría, supereminencia de dignidad. *Primatus.*

PRECEDENTE. p. a. de PRECEDER. Lo que precede ó es anterior y primero en el órden de la colocacion ó de los tiempos. *Praecedens.* || m. geol. ANTECEDENTE, ejemplar.

PRECEDENTEMENTE. adv. t. l. y órd. ANTERIORMENTE.

PRECEDER. a. Ir delante ó anteceder en tiempo, órden ó lugar una cosa á otra. *Praecedere.* || Anteceder ó estar antepuesta alguna cosa. *Praecedere, anteponi, praeponi.* || met. Tener alguna persona ó cosa sobre otra la preferencia, primacía, superioridad ó supereminencia. Úsase como sustantivo. *Praecellere.*

PRECELENTE. adj. ant. Muy excelente. *Praecellens.*

PRECELENTÍSIMO, MA. adj. sup. ant. de PRECELENTE.

PRECEPCION. f. ant. Precepto, instruccion ó documento.

PRECEPTISTA. adj. La persona que da ó enseña preceptos y reglas. Se usa tambien como sustantivo masculino. *Praeceptor.*

PRECEPTIVAMENTE. adv. m. De un modo preceptivo. *Praeceptivè.*

PRECEPTIVO, VA. adj. Lo que incluye ó encierra en sí preceptos. *Praeceptivus.*

PRECEPTO. m. Mandato ú órden que el superior intima ó hace observar y guardar al inferior ó súbdito. *Praeceptum.* || La instruccion, documento ó regla que se da ó establece para el conocimiento ó manejo de algun arte ó facultad. *Praeceptum.* || Por antonomasia, cada uno de los diez del Decálogo ó de los mandamientos de la ley de Dios. *Praeceptum Decalogi.* || ant. Privilegio ó instrumento de privilegio. || — AFIRMATIVO. Cualquiera de los del Decálogo en que se manda hacer alguna cosa. *Praeceptum positivum.* || — FORMAL DE OBEDIENCIA. El que en las religiones usan los superiores para establecer á la obediencia en alguna cosa á los subditos. *Severum praeceptum.* || — NEGATIVO. Cualquiera de los del Decálogo en que se prohibe hacer alguna cosa. *Praeceptum negativum.* || CUMPLIR CON EL PRECEPTO. fr. CUMPLIR CON LA PARROQUIA.

PRECEPTOR. m. El maestro, el que enseña. Ordinariamente se dice y entiende por el que enseña la gramática latina. *Praeceptor, magister.*

PRECES. f. pl. Los versículos tomados de la Sagrada Escritura y uso de la iglesia, con las oraciones destinadas por ella para pedir á Dios el socorro en las necesidades públicas ó particulares. *Preces.* || ant. RUEGOS ó súplicas. Conserva en nuestro siglo la frase de PRECES la súplica ó instancia en cuya virtud se han impetrado y obtenido.

PRECESION. f. *Rel.* RETICENCIA.

PRECIADITO, TA. adj. d. de PRECIADO.

PRECIADO, DA. adj. Precioso, excelente y de mucha estimacion. *Pretiosus, magni factus vel habitus.* || Jactancioso, vano. *Praesumptuosus, jactabundus.*

PRECIADOR, RA. m. y f. APRECIADOR.

PRECIAR. a. APRECIAR. || ant. VALUAR. || r. Gloriarse, jactarse y hacer vanidad de alguna cosa buena ó mala. *Gloriari, jactare.*

PRECINGIRSE. r. ant. Ceñirse de antemano. *Praecingi.*

PRECINTA. f. Pequeña tira, por lo regular de cuero, que se pone en los cajones á sus esquinas para darles firmeza. *Coriacea fasciola.* || La cinta de hilo con que se precintan los cajones, para que no se abran hasta la aduana del punto á que van destinados. || *Mar.* La tira de lona embreada ó de plomo con que se cubren las juntas de las tablas de las embarcaciones y se forran los cabos.

PRECINTAR. a. Asegurar y fortificar los cajones poniéndoles por lo ancho y largo precintas que abracen las junturas de las tablas. *Coriaceis fasciolis munire.* || Cruzar por lo ancho y largo con una cintas de hiladillo los cajones de géneros de comercio, para que con esta seña ó marca no sean registrados en las aduanas intermedias, sino solo en la del pueblo adonde se dirigen. *Arcas mercibus onustas taeniis cingere.*

PRECIO. m. El valor pecuniario en que se estima alguna cosa. *Pretium.* || El premio ó prez que se ganaba en las justas. *Brabium; praemium victoribus in eque tribus ludis collatum.* || met. ant. Estimacion, importancia ó credito; como: es hombre de gran PRECIO. *Aestimatio.* || ABRIR PRECIO. fr. Hacer el primer ejemplar de precio en la venta de los géneros ó mercaderías. *Mercis pretium indicare.* || ALZAR EL PRECIO ó VALOR DE ALGUNA COSA. fr. met. Aumentarle ó subirle. *Pretia rerum augere.* || CORRER LAS COSAS Á TAL PRECIO. f. Tener tal estimacion ó valor. *Res pretio aestimari, venundari.* || HACER EN PRECIO. fr. ant. Redundar en honor, ser honroso. || PONER Á PRECIO. PONER TALLA. || PONER EN PRECIO. fr. Ajustar, concertar el valor que se ha de dar ó llevar por alguna cosa. *Pretio convenire.* || PONER PRECIO. fr. Apreciar, señalar el valor ó tasa que se ha de dar ó llevar por alguna cosa. *Rei pretium taxare.* || ROMPER PRECIO. fr. ABRIR PRECIO. || TENER EN PRECIO. fr. Estimar, apreciar alguna cosa. *Magni facere.*

PRECIOSA. f. En algunas iglesias catedrales la distribucion que se da á los prebendados por asistir á la conmemoracion que se hace por el alma de algun bienhechor. *Sportula, stips quaedam ecclesiarum principum canonicis erogari solita.*

PRECIOSAMENTE. adv. m. Ricamente, con precio y estimacion. *Pretiosè.*

PRECIOSIDAD. f. La calidad que constituye una cosa en el grado de preciosa. *Pretiositas.* || Cosa preciosa.

PRECIOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de PRECIOSAMENTE.

PRECIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de PRECIOSO. *Pretiosissimus.*

PRECIOSO, SA. adj. Excelente, exquisito y digno de estimacion y aprecio. *Pretiosus.* || Gracioso, festivo, decidor, agudo. *Valde festivus, facetus, lepidus.*

PRECIPICIO. m. El despeñadero ó derrumbadero por donde no se puede caminar sin grande riesgo de caer. *Praecipitium.* || Despeño ó caida precipitada y violenta. *Praecipitium, ruina.* || La ruina temporal ó espiritual. *Exitium, pernicies.*

PRECIPITACION. f. En su riguroso sentido significa la accion de despeñar ó precipitar á uno; pero en este sentido no tiene uso. Tomase regularmente por la inconsideracion, inadvertencia ó demasiada prisa con que se ejecuta alguna cosa. *Nimia festinatio, praepropera actio.* || *Quim.* La caida de las partículas mas gruesas de algun metal etc. al fondo de la vasija. *Praecipitatio.*

PRECIPITADAMENTE. adv. m. Arrebatadamente, sin reflexion ni prudencia. *Praeproperè, temerè, inconsultè.*

PRECIPITADERO. m. PRECIPICIO.

PRECIPITADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de PRECIPITADAMENTE.

PRECIPITADÍSIMO, MA. adj. sup. de PRECIPITADO. *Nimis praecipitatus.*

PRECIPITADO, DA. adj. Atropellado, atrona-

do, alocado, inconsiderado. *Praeceps, inconsideratus temerarius.* ‖ — m. Cualquiera cosa que se precipita al fondo de una vasija por medio de alguna operacion química. *Quod praecipitatur artis chymicae ope.* ‖ — BLANCO. m. *Quím.* El mercurio, que disuelto por el ácido nítrico, se combina con otra sustancia llamada cloro por medio de una disolucion acuosa de sal, que separa al ácido nítrico, y se precipita así combinado. *Mercurius praecipitatus albus.* ‖ — ROJO. *Quím.* El mercurio que disuelto en el ácido nítrico, se combina con su óxido, y evaporada la disolucion y calcinada hasta cierto punto, adquiere color anaranjado. *Mercurius ruber.*

PRECIPITAMIENTO. m. El acto y efecto de precipitar ó precipitarse.

PRECIPITANTE. p. a. de PRECIPITAR. Lo que precipita. *Praecipitans.* ‖ m. *Quím.* Cualquiera de los agentes que obran la precipitacion. *Quidquid praecipitat.*

PRECIPITAR. a. Despeñar, arrojar ó derribar á alguno de algun lugar alto. *Praecipitare, praecipitem agere.* ‖ Acelerar, apresurar demasiado una cosa. ‖ intr. Exponer á uno á alguna suma calamidad ó temporal. *In exitium agere, in discrimen adducere.* ‖ *Quím.* Separar el mineral disuelto y hacerle caer en polvos debajo de su disolvente. Es usado como recíproco. *Praecipitare.* ‖ r. Arrojarse uno precipitadamente y sin prudencia á emprender ó decir alguna cosa. *Temere, inconsulte agere.*

PRECIPITE. adj. poco us. Lo que está puesto en peligro ó riesgo de caer ó precipitarse. *Praeceps.*

PRECIPITOSAMENTE. adv. m. poco us. PRECIPITADAMENTE.

PRECIPITOSO, SA. adj. Pendiente, resbaladizo y arriesgado para despeñarse ó precipitarse. *Praeruptus, praecipiti obnoxius.* ‖ met. Arrojado, y que obra sin las cosas sin reparo ni consideracion. *Consilius praeceps, praeproperus.*

PRECIPUAMENTE. adv. m. PRINCIPALMENTE.

PRECIPUO, PUA. adj. ant. Señalado ó principal. *Praecipuus.*

PRECISAMENTE. adv. m. Justa y determinadamente, con precision. *Juste, certò, accuratè, exactissimè.* ‖ Necesaria, forzosa, ó indispensablemente, por una necesidad absoluta, ó sin poderse excusar. *Necessariò.*

PRECISAR. a. Obligar, forzar determinadamente y sin excusa á ejecutar alguna cosa. *Cogere.*

PRECISION. f. La obligacion ó necesidad indispensable que fuerza y precisa á ejecutar alguna cosa. *Coactio, necessitas.* ‖ Determinacion, exactitud, puntualidad, cortedad. *Accuratè diligentia.* ‖ La exactitud en el discurrir, por la cual se da á cada cosa el lugar que le corresponde, sin que haya en ella ni superfluo ni falta. *Sermonis accuratissima distinctio.* ‖ *Lóg.* La abstraccion de una idea, por la cual se considera la idea como distinta de la otra. *Idearum separatio, vulgò abstractio, mentis ope facta.*

PRECISIVO, VA. adj. Lo que prescinde. *Omittens.*

PRECISO, SA. adj. Necesario, indispensable, ineludible, forzoso y se necesita para alguna cosa. *Necessarius.* ‖ Puntual, fijo, exacto, cierto, determinado, sin dar lugar á tiempo PRECISO. *Definitus, praefixus.* ‖ Delgado, flaco y fatigado. *Corpus desertus.* ‖ ant. Separado, apartado ó cortado. *Praecisus.* ‖ *Lóg.* Abstraido ó separado por la operacion mental. *Mentis ope abstractus.*

PRECITADO, DA. adj. Ya citado, antes ó arriba citado.

PRECITO, TA. adj. REFRANO. Se usa tambien como sustantivo. *Sententia.*

PRECLARAMENTE. adv. m. Con mucha ostentacion. *Praeclarè.*

PRECLARÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de PRECLARAMENTE.

PRECLARÍSIMO, MA. adj. sup. de PRECLARO. *Valde praeclarus.*

PRECLARO, RA. adj. Esclarecido, ilustre, famoso y digno de admiracion y respeto. *Praeclarus.*

PRECOCIDAD. f. Anticipacion ó adelantamiento de la sazon de las frutas. *Maturitas praecipitata.*

PRECOCIDO, DA. adj. Repuesto, maduro.

PRECOGNICION. f. Conocimiento anterior. *Praenotio, cognitionis anticipatio.*

PRECOMPUTAR. a. ant. Computar de antemano.

PRECONIZACION. f. La declaracion ó relacion que se hace de las prendas ó meritos que concurren en algun sugeto. Se usa de esta voz en el consistorio romano, cuando se publica la eleccion ó nombramiento que se ha hecho de alguna persona para alguna prelacia. *Praeconium.*

PRECONIZADOR. m. PANEGIRISTA.

PRECONIZAR. a. Encomiar, publicar elogios de alguna persona ó cosa. ‖ Proponer y hacer relacion en el consistorio romano de las prendas y meritos de algun sugeto, que está nombrado por un rey ó príncipe soberano para alguna prelacia ú obispado. *Candidati dotes et merita recensere.*

PRECONOCEDOR, RA. m. y f. El que preconoce alguna cosa.

PRECONOCER. a. Prever, conjeturar, conocer anticipadamente alguna cosa. *Mente et ratione providere.*

PRECOZ. adj. Temprano, prematuro: se aplica á los frutos que maduran con mucha anticipacion á los demas. *Praecox.* ‖ met. Anticipado, adelantado. *Praecox.*

PRECURSOR, RA. adj. Lo que precede ó va delante de otro. Es título que da la iglesia á san Juan Bautista, porque precedió ántes que Cristo Señor nuestro, le precedió anunciando su venida al mundo. *Praecursor.*

PREDA. f. ant. Robo, botin. *Praeda.*

PREDECESOR, RA. m. y f. El antecesor, el que ha precedido á otro en alguna cosa. *Antecessor, praecessor.*

PREDECIR. a. Adivinar, pronosticar, anunciar, decir con anticipacion ó ántes que suceda alguna cosa. *Praedicere.*

PREDEFINICION. f. *Teol.* El decreto ó determinacion de Dios para la existencia de las cosas en un tiempo señalado. *Praedefinitio.*

PREDEFINIR. a. Determinar el tiempo en que han de existir las cosas. *Praedefinire.* ‖ PREFINIR.

PREDESTINACIANOS. m. plur. Los herejes que han negado la predestinacion. *Praedestinatiani.*

PREDESTINACION. f. La destinacion anterior de alguna cosa. *Praedestinatio.* ‖ Por antonomasia es la ordenacion de la voluntad divina con que ab aeterno tiene elegidos los que por medio de su gracia han de lograr la gloria. *Praedestinatio.*

PREDESTINADO. m. Elegido por Dios desde la eternidad para lograr la gloria. *Praedestinatus.* ‖ — DA. adj. ant. OBSTINADO.

PREDESTINANTE. p. a. de PREDESTINAR. El que predestina. ‖ *Praedestinans.* El que se forma un plan y se propone un designio en su imaginacion ó en su mente.

PREDESTINAR. a. Destinar anticipadamente alguna cosa para algun fin. *Praedestinare, praeordinare.* ‖ Por antonomasia destinar y elegir Dios ab aeterno á los que por medio de su gracia han de lograr la gloria. *Aeternae beatitudini praedestinare.*

PREDETERMINACION. f. La determinacion anterior de alguna cosa. *Praeconceptum consilium.*

PREDETERMINAR. a. Determinar ó resolver con anticipacion alguna cosa. *Praedestinare, praestituere.*

PREDIAL. adj. Lo que toca ó pertenece á predios, como SERVIDUMBRE PREDIAL. *Praediculo rius.*

PREDICA. f. La plática ó sermon que hacen los predicadores á sus oyentes. *Concio.*

PREDICABLE. adj. Lo que es digno de ser predicado y anunciado. Aplícase á los sugetos ó materias propias de los sermones. *Praedicabilis.* ‖ *Lóg.* Los universales á que se reducen todas las cosas que se pueden decir ó predicar del sugeto. Son cinco, que son género, especie, diferencia, accidente y propio, que se explican en sus lugares. *Praedicabile.*

PREDICACION. f. La accion de predicar. *Concionatio.* ‖ La doctrina que se predica, ó la enseñanza que se da con voz. *Concionatoris doctrina, moralis.*

PREDICADERA. f. p. *Ar.* PÚLPITO. *Suggestus.* ‖ ant. Monja dominica. ‖ pl. Las dotes exteriores que realzan á un predicador, como buena voz, presencia etc.: así se dice: fulano tiene PREDICADERAS. *Facundia, dicendi facilitas.*

PREDICADO. m. *Lóg.* Atributo de una proposicion, lo que se afirma ó niega del sujeto en ella. *Praedicatum.*

PREDICADOR, RA. m. y f. El sugeto que públicamente anuncia alguna verdad, reprende y procura desterrar algun vicio ó falta ú otra cosa. *Concionator.* ‖ El que elogia ó alaba á alguno privadamente. *Praedicator.* ‖ El orador evangélico que predica ó declara la palabra de Dios. *Concionator.* ‖ *p. Am. M.* TULCAN, ave.

PREDICAMENTAL. adj. *Filos.* Lo que pertenece al predicamento ó á alguna cosa que es raiz de otra. *Praedicamentalis.*

PREDICAMENTO. m. Una de las clases ó categorías á que se reducen todas las cosas y entidades físicas. Regularmente las dividen en diez, que son sustancia, cuantidad, cualidad, relacion, accion, pasion, lugar, tiempo, situacion y hábito. *Praedicamentum.* ‖ La dignidad, opinion, lugar ó grado de estimacion en que se halla alguno, y que ha merecido por sus obras. *Dignitas, locus.*

PREDICANTE. m. El ministro que enseña alguna secta ó herejía *Haereticorum minister.*

PREDICAR. a. Publicar, hacer patente y clara alguna cosa. *Palàm ostendere.* ‖ Declarar el ministro evangélico la palabra de Dios, explicar su santo Evangelio, reprendiendo los vicios y exhortando á la virtud. *Concionari.* ‖ met. Reprender agriamente á uno de algun vicio ó defecto. *Objurgare.* ‖ Alabar con exceso á algun sugeto. *Praedicare, nimiis laudibus extollere.* ‖ r. *Lóg.* Decirse, afirmarse ó negarse en la enunciacion una cosa de otra. *Praedicari, dici.* ‖ MEN PREDICA QUIEN BIEN VIVE. ref. que denota que ayuda mucho á la persuasion el buen ejemplo. *Non monitis sed exemplis docendum est.* ‖ SUBIRSE Á PREDICAR. fr. fam. que se dice del buen vino, porque se sube á la cabeza facilmente. *Caput vino gravari.*

PREDICATORIO. m. ant. PÚLPITO.

PREDICCION. f. Pronóstico, anuncio anticipado de alguna cosa. *Praedictio.*

PREDICHO, CHA. p. p. irr. de PREDECIR.

PREDILECCION. f. La preferencia de una persona á otra por especial amor ó cariño. *Ergà aliquem prae aliis dilectio.*

PREDILECTO, TA. adj. Preferido por amor ó afecto especial. *Prae aliis dilectus.*

PREDIO. m. Heredad, hacienda, tierra ó posesion inmoble. *Praedium.* ‖ — RÚSTICO. La parte de tierra vacía que se cultiva ó labranza de algun modo, como las huertas y labranzas en el campo, y las huertas y jardines en el poblado. *Praedium rusticum.* ‖ — URBANO. Sitio en que hay edificio para habitar, ya sea en el poblado ó ya en el campo. *Praedium urbanum.*

PREDISPOSICION. f. Disposicion, aptitud.

PREDOMINACION. f. PREDOMINIO.

PREDOMINANTE. p. a. de PREDOMINAR. Lo que predomina. *Dominans, praevalens.*

PREDOMINAR. a. Dominar, prevalecer, tener mayor fuerza, poder y dominio sobre alguna cosa. *Praevalere.* ‖ intr. Exceder mucho en la altura una cosa respecto de otra, como esta casa PREDOMINA á la otra. *Praeminere.* ‖ Tener alguno de los humores del cuerpo del animal mayor fuerza ó actividad que los otros. *Praevalere.*

PREDOMINIO. m. El imperio, poder, superioridad, influjo ó fuerza con que se tiene sobre alguna persona ó cosa. *Dominium, imperium.* ‖ *Med.* La fuerza ó calidad superior que tiene alguno de los humores sobre los otros. *Superior vis.*

PREELECCION. f. *Teol.* PREDESTINACION.

PREEMINENCIA. f. El privilegio, exencion, ventaja ó preferencia que se concede á una persona de otra, por alguna razon ó merito especial. *Praerogativa.*

PREEMINENTE. adj. Sublime, superior, importante, y que está mas elevado que otro. *Praestans, excelens.*

PREESTABLECER. a. Establecer de antemano y con anticipacion.

PREFECTLEO, SA. adj. Sumamente ilustre, famoso y excelso. *Valde excelsus.*

**PREEXISTENCIA.** f. *Filos.* La existencia anterior con alguna de las prioridades de naturaleza ú origen. *Praeexistentia.*

**PREEXISTENTE.** p. a. de PREEXISTIR. Lo que existe antes con alguna de las propiedades filosóficas. *Praeexistens.*

**PREEXISTIR.** n. *Filos.* Existir ántes, ó realmente, ó con antelacion de naturaleza ú orígen. *Praeexistere.*

**PREFACIO.** m. La parte de la misa que precede inmediatamente al cánon. *Praefatio.* || PRÓLOGO.

**PREFACION.** f. PRÓLOGO.

**PREFACIONCILLA.** f. d. de PREFACION.

**PREFECTO.** m. Dignidad muy preeminente en varios ramos de la administracion pública entre los romanos. *Praefectus.* || El ministro que preside y manda en algun tribunal, junta ó comunidad eclesiástica. *Praefectus.* || El sugeto á cuyo cargo está el hacer cumplir y cuidar de algun ministerio ó cargo; como el PREFECTO de los estudios públicos. *Praefectus.* || — DEL PRETORIO. El comandante de la guardia pretoriana de los emperadores romanos, el cual era como su principal ministro. *Cohortibus praetorianis praefectus.* || — PRETORIO Ó DEL PRETORIO. El magistrado que desde el tiempo de Constantino se destinaba para gobernar cualquiera de las cuatro provincias ó departamentos en que se dividió el imperio romano, con autoridad para administrar justicia y juzgar de los negocios en último recurso ó instancia.

**PREFECTURA.** f. La dignidad, empleo ó cargo de prefecto. *Praefecti munus, praefectura.* || La provincia ó el territorio de la jurisdiccion de un prefecto. *Praefectura.*

**PREFERENCIA.** f. La primacía, ventaja ó mayoría que alguna persona ó cosa tiene sobre otra, ya en el valor, ya en el merecimiento. *Primae partes.*

**PREFERENTE.** p. a. de PREFERIR. Lo que prefiere; y así se dice: lugar PREFERENTE. *Praeeminens.*

**PREFERIBLE.** adj. Lo que es digno de preferirse ó anteponerse. *Anteponi dignus.*

**PREFERIBLEMENTE.** adv. m. Con preferencia.

**PREFERIR.** a. Anteponer una persona ó cosa á otra, dándole la preferencia y el primer lugar. *Praeferre.* || n. Tener preferencia.

**PREFIGURACION.** f. Representacion anticipada de alguna cosa. *Animo praeconcepta imago, opinio.*

**PREFIGURAR.** a. Representar anticipadamente alguna cosa. *Praefigurare; rei imaginem animo praeconceptam habere.*

**PREFIJAR.** a. Determinar, señalar ó fijar anticipadamente alguna cosa. *Praefigere.*

**PREFIJO, JA.** p. p. irr. de PREFIJAR. || — m. La partícula que puesta delante de una voz, modifica ó hace variar su significado, como se verá en *inútil* respecto de *útil.*

**PREFINICION.** f. La accion de prefinir ó fijar término á alguna cosa. *Praefinitio.*

**PREFINIR.** a. Señalar ó determinar el término ó tiempo para ejecutar alguna cosa. *Praefinire.*

**PREFULGENTE.** adj. Muy resplandeciente y lucido. *Praefulgens.*

**PREGAR.** a. ant. Afianzar, atar, clavar.

**PREGARIA.** f. ant. PLEGARIA.

**PREGNADA.** adj. f. ant. PREÑADA. *Praegnans.*

**PREGO.** m. ant. Ruego, súplica. *Preces.*

**PREGON.** m. La proclamacion ó publicacion que en voz alta se hace en los sitios públicos de alguna cosa que conviene que todos la sepan. *Praeconium, edictum.* || ant. La alabanza que se hace en público de alguna persona ó cosa. || Á PUERTAS PERDIDAS. loc. adv. ant. Convocando públicamente y abiertamente. || PERIR PREGONES. fr. ant. Pregonar, echar pregones. || TRAS CADA PREGON AZOTE. expr. fam. con que se zahiere al que bien cada hecho quiere beber. *Nulla sine haustu buccea.*

**PREGONAR.** a. Publicar, hacer notoria en voz alta alguna cosa, para que venga á noticia de todos. *Aliquid educere, per praeconem praenunciare.* || Decir y publicar á voces la mercancía ó géneros de que alguno trata para vender. *Merces emptoribus publicare.* || SACAR Á PUBLICA VERGUENZA. || met. Publicar lo que estaba oculto, ó hablar y descubrir lo que debia callarse. *Palàm facere.* || met. Decir bien de alguno en público, alabar sus buenas prendas. *Laudibus publicè extollere.* || ant. PROSCRIBIR.

**PREGONERÍA.** f. El oficio ó ejercicio del pregonero. *Praeconis munus, officium.* || Cierto derecho ó tributo. *Vectigalis genus.*

**PREGONERO, RA.** adj. Lo que publica ó divulga alguna cosa que se ignoraba. Se usa tambien como sustantivo. *Praedicator, laudator.* || — m. El oficial público, que en alta voz da los pregones, publica y hace notorio lo que se quiere hacer saber, y que venga á noticia de todos. Es oficio muy vil y bajo. *Praeco.* || — MAYOR. Dignidad ó empleo muy honorífico, que tenia la prerogativa de que se le contribuyese por los arrendadores, con medio maravedí al millar del precio en que se remataban todas las rentas del reino, que se daban en arrendamiento. *Vectigalium licitationi auctionique praepositus.* || SUBIR DE PREGONERO Á VERDUGO. fr. prov. Perder, lejos de ganar, en el cambio de empleo, oficio ú ocupacion.

**PREGUNTA.** f. La demanda ó interrogacion que se hace, para que uno responda lo que sabe en algun negocio ú otra cosa. *Interrogatio.* || OFICIOSA. for. La que hace al reo el que no tiene jurisdiccion para hacerla. || ABSOLVER LAS PREGUNTAS Ó PROPOSICIONES DE ALGUN INTERROGATORIO. fr. for. Responder á ellas ó declarar á su tenor bajo de juramento. *Judicialem quaestionem absolvere.* || ANDAR, ESTAR Ó QUEDAR Á LA CUARTA PREGUNTA. fr. fam. con que se da á entender que alguno está escaso de dinero ó no tiene ninguno. *Rei familiaris angustiis laborare.* || LAS PREGUNTAS. Cierto juego con que suelen entretenerse en las reuniones caseras.

**PREGUNTADOR, RA.** m. y f. El que pregunta á otro alguna cosa, para que le responda á ella. Tómase regularmente por el que es molesto ó impertinente en preguntar. *Molestus percontator vel interrogator.*

**PREGUNTANTA.** f. ant. La que pregunta.

**PREGUNTANTE.** p. a. de PREGUNTAR. El que pregunta. *Percontator.*

**PREGUNTAR.** a. Demandar, interrogar ó hacer preguntas á uno para que diga y responda lo que sabe sobre algun negocio. *Interrogare.* || QUIEN PREGUNTA, NO YERRA. ref. que aconseja cuán conveniente y provechoso es el informarse con cuidado y aplicacion de lo que se ignora, para no aventurar el acierto en lo que se ha de ejecutar. *Pernosce primùm quae causa tibi peroranda sit.*

**PREGUNTICA, LLA, TA.** f. d. de PREGUNTA.

**PREGUNTON, NA.** adj. Preguntador molesto, ó el que pregunta mucho. *Molestus, nimius percontator.*

**PREHECHO, CHA.** adj. ant. Hecho ántes.

**PREINSERTO, TA.** adj. Lo que ántes está insertado. *Anteà allatus.*

**PREITEADO, DA.** adj. ant. Pactado, contratado.

**PREITO.** m. ant. PLEITO.

**PREJUDICIAL.** adj. for. Lo que requiere ó pide decision anterior y previa á la sentencia de lo principal. *Praejudicialis.* || for. Se dice de la accion ó excepcion que ante todas cosas se debe examinar y definir. *Praejudicialis.*

**PREJUICIO.** m. ant. PERJUICIO.

**PREJUZGAR.** a. neol. Juzgar de las cosas ántes del tiempo oportuno, ó sin tener de ellas cabal conocimiento. *Praejudicare.*

**PRELACÍA.** f. La dignidad ú oficio de prelado. *Praelatura, praesulis munus vel dignitas.*

**PRELACION.** f. La antelacion ó preferencia con que una cosa debe ser atendida respecto de otra con la que se compara. *Praelatio, praeferendi actio.*

**PRELADA.** f. La superiora de cualquier convento de religiosas. *Monialium magistra.*

**PRELADO.** m. El superior eclesiástico constituido en alguna de las dignidades de la Iglesia, como abad, obispo, arzobispo etc. *Praesul, antistes.* || El superior de cualquier convento ó comunidad eclesiástica. *Coenobii, sodalitii ecclesiastici praesul.* || CONSISTORIAL. El superior de cierto grado ó número que se provee por el consistorio del papa; y en España á presentacion del rey. *Praesul à secretis pontificio electus.* || — DOMÉSTICO. El eclesiástico de la familia del papa. *Prelatus è pontificii domo.*

**PRELATIVO, VA.** adj. Lo que merece prelacion ó preferencia.

**PRELATURA.** fr. PRELACÍA.

**PRELIMINAR.** adj. Lo que sirve de preámbulo ó proemio para tratar sólidamente alguna materia. *Prolusio.* || m. Cada uno de los artículos generales que sirven de fundamento para el ajuste y tratado de paz definitivo entre las potencias contratantes. *Prolusio pacis; pactum praevium.* || pl. Las hojas que anteceden al tratado ó materia que es el objeto de un libro, en las cuales suelen hallarse la anteportada, portada, licencias, aprobaciones, dedicatoria, prólogo etc.

**PRELIMINARMENTE.** adv. m. ANTICIPADAMENTE. *Cum anticipatione.*

**PRELUCIENTE.** adj. Brillante, reluciente, resplandeciente. || Lo que da lustre y esplendor con anticipacion. *Praelucens.*

**PRELUCIR.** n. Lucir con anticipacion. *Praelucere.*

**PRELUDIAR.** n. *Mús.* Probar, ensayar un instrumento ó la voz, por medio de escalas ú otros juguetes ántes de comenzar la pieza principal. *Psallendi aut canendi praeludium facere.*

**PRELUDIO.** m. Lo que precede y sirve de entrada, preparacion ó principio á alguna cosa. *Praeludium.* || *Mús.* Escala, arpegio ú otros juguetes ántes de tocar ó cantar la pieza principal. *Praeludium musicum.*

**PRELUSION.** f. Accion ó discurso que da señas ó muestras de lo que ha de ser la funcion principal. *Prolusio.*

**PRE MÀNIBUS.** mod. adv. V. PRE.

**PREMÁTICA.** f. ant. PRAGMÁTICA.

**PREMATURAMENTE.** adv. t. Ántes de tiempo, fuera de sazon. *Praematurè.*

**PREMATURO, RA.** adj. Lo que no está en sazon. En lo forense se aplica á la mujer que no ha llegado á edad de admitir varon. *Praematurus.*

**PREMEDITACION.** f. Consideracion, meditacion juiciosa sobre alguna cosa ántes de ejecutarla. *Praemeditatio.*

**PREMEDITADAMENTE.** adv. m. Con premeditacion.

**PREMEDITAR.** a. Considerar, meditar juiciosamente sobre alguna cosa ántes de ejecutarla. *Praemeditari.*

**PREMER.** a. ant. Apretar, oprimir. *Premere.*

**PREMIA.** f. ant. Apremio, fuerza, coaccion. *Coactio.* || ant. Urgencia, necesidad, precision. *Necessitas, vis.* || ant. Opresion, esclavitud. || CABALLERO DE PREMIA. V. CABALLERO.

**PREMIADOR, RA.** m. y f. El que premia. *Praemium conferens.*

**PREMIAR.** a. Remunerar, galardonar con mercedes, privilegios, empleos ó rentas los especiales méritos y servicios de alguno. *Praemiis aliquem afficere, ornare.* || ant. APREMIAR.

**PREMIATIVO, VA.** adj. ant. Lo que premia ó sirve para premiar. *Praemium tribuens.*

**PREMIER.** a. ant. Lo mismo que PREMER.

**PREMIO.** m. Recompensa, galardon ó remuneracion que se da por algun especial mérito ó servicio. *Praemium.* || La alhaja que se señala y da en los juegos de habilidad y destreza ó en los certámenes literarios y artísticos, al que se ha adelantado á los demas competidores. *Merces, bravium, brabium.* || Vuelta, demasía, la cantidad que se sobreañade en los cambios para igualar la estimacion ó la calidad de una cosa. *Merces ultrà sortem.* || — DE SEGURO. El interes que se paga por el contrato de seguro.

**PREMIOSAMENTE.** adv. m. Con apretura y dificultad, apretada y ajustadamente. *Aegrè, difficulter, difficilè.* || Por fuerza, con apremio ó coaccion. *Vi, coactè.*

**PREMIOSO, SA.** adj. Lo que está tan ajustado ó apretado, que dificultosamente se puede mover. *Constrictus, compressus.* || Gravoso, molesto. *Molestus, gravis.* || Lo que apremia ó estrecha. || met. Rígido, estricto.

**PREMISA.** f. *Lóg.* Cualquiera de las dos primeras proposiciones del silogismo, de donde se infiere y saca la conclusion, de las cuales la primera se llama la mayor, y la segunda la menor. Llámanse así, porque anteceden á la consecuencia. *Praemissa.* || met. La señal ó indicio ó especie por donde se viene en conocimiento

de alguna cosa ó se infiere est. *Argumentum, indicium.*

**PREMISO, SA.** p. p. irr. de PREMITIR. ‖ adj. Prevenido, presupuesto ó enviado con anticipacion. *Ante missus aut praeparatus.* ‖ Lo que precede. Solo tiene uso en algunas fórmulas del foro, como en esta: PREMISA la venia necesaria. *Obtento prius consensu.*

**PREMITIR.** a. ant. ANTICIPAR.

**PREMOCION.** f. Mocion anterior, que inclina á algun efecto ú operacion. Es de uso escolástico. *Praemotio.*

**PREMONSTRATENSE** adj. que se aplica á la órden de canónigos regulares, fundada por san Norberto, y tambien á los individuos que la profesan. *Praemonstratensis.*

**PREMORIENCIA.** f. for. Muerte anterior á otra.

**PREMORIENTE.** p. a. de PREMORIR. for. El que muere ántes que otro.

**PREMORIR.** n. for. Morir una persona ántes que otra. *Praemori.*

**PREMOSTRATENSE.** adj. PREMONSTRATENSE.

**PREMUERTO, TA.** p. p. irr. de PREMORIR.

**PREMURA.** f. Aprieto, apuro, prisa, urgencia, instancia. *Angustia, rei instantia.*

**PRENCEPE.** m. ant. PRÍNCIPE.

**PRENDA.** f. La alhaja que se da ó se toma para la seguridad de alguna deuda ó contrato, ó satisfaccion de algun daño que se ha hecho. *Pignus.* ‖ Cualquiera alhaja de las que sirven en las casas, y se usa regularmente de esta voz cuando se venden, y así se llama prenderia el parage destinado para depositarlas. *Quaeque supellectilis pars; utensilia domestica.* ‖ Lo que se da ó hace en señal, prueba ó demostracion de alguna cosa. *Signum, testimonium.* ‖ Cada una de las piezas que componen el vestido: úsase especialmente en la milicia. ‖ met. Cualquiera cosa no material que sirve de seguridad y firmeza para algun objeto. *Pignus.* ‖ Lo que se ama intensamente, como hijos, muger, amigos etc. *Pignus adamatum.* ‖ Cada una de las buenas partes, cualidades ó perfecciones, así del cuerpo como del alma, con que la naturaleza adorna algun sugeto; y así se dice que es hombre de PRENDAS. *Corporis aut animi dotes.* ‖ PRETORIA. for. La que se da al acreedor por la seguridad y pago de su crédito por autoridad del juez, y con obligacion de dar cuenta de sus productos. *Praetorium pignus.* ‖ EN PRENDA Ó PRENDAS. modo. adv. Como fianza. ‖ ESTAR POR MAS LA PRENDA. fr. met. con que se nota que la retribucion ó recompensa que hace uno para mostrar su agradecimiento, es inferior á los beneficios recibidos. *Secundum tam exiguo pignore fidem meam libero.* ‖ HACER PRENDA. fr. Retener alguna alhaja para la seguridad de algun crédito. *Rem pignoris loco retinere.* ‖ — — fr. met. Valerse de algun dicho ó hecho para reconvenir con él y obligar á la cosa con de la que se ha obrado. *Pignoris loco dictum vel factum accipere.* ‖ METER PRENDAS. fr. met. Intervenir ó mediar en algun negocio ó pendencia, para tener parte en ella. *Negotiis se immiscere.* ‖ NO LE DUELEN PRENDAS. fr. que se usa para ponderar que alguno es tan generoso, ó tiene tan á pechos un negocio, que no perdona gastos ni diligencia para lograr su intencion.

**PRENDADÍSIMO, MA.** adj. sup. de PRENDADO.

**PRENDADO, DA.** adj. ant. Impedido, comprometido. ‖ ant. Convencido, obligado por su palabra.

**PRENDADOR, RA.** m. y fam. El que prenda ó saca alguna prenda. *Pignus exigens.*

**PRENDAMIENTO.** m. La accion y efecto de prendar. *Pignoratio.*

**PRENDAR.** a. Sacar alguna alhaja ó prenda para la seguridad de una deuda, ó para satisfaccion de algun daño ó delito. *Pignus ab aliquo exigere.* ‖ Cautivar la voluntad y agrado de alguno. *Alicuius alterius gratiam sibi conciliare.* ‖ ant. PRENDER. ‖ r. Adornarse, ataviarse y engalanarse de alguna cosa ó persona. *Quidquam sibi esse gratissimum.*

**PRENDECILLA.** f. d. de PRENDA.

**PRENDERIA.** f. Cualquier instrumento que sirve para prender á otra alguna cosa. *Fibula.* ‖ Cortes de [illegible] que se hacen de hierro, alambre ó otra metal, y consisten de dos ó tres gancho perpendicular, con que las alhajas prenden sus joyas cuando las entallan. *Fibula.* ‖ ant. Cinta ó tira de tela con que se aseguraba el pelo. *Fascia capillis astringendis.*

**PRENDEDOR.** m. El que prende. *Apprehensor.*

**PRENDER.** a. Asir, agarrar alguna cosa. *Comprehendere, capere.* ‖ Asegurar á alguna persona privándola de la libertad. Tomase regularmente por poner á alguno en la cárcel por delito cometido ú otra causa. *In carcerem detrudere, immittere.* ‖ ant. Tomar, recibir. ‖ n. Arraigar, prevalecer la planta en la tierra, echar raíces, y establecerse en ella. *Coalescere, radices emittere.* ‖ Empezar á ejercitar su cualidad ó comunicar su virtud una cosa á otra ya sea material ó inmaterial. Dícese regularmente del fuego, cuando se empieza á cebar en una materia dispuesta. *Corripere, invadere.* ‖ Ejercer los brutos el acto de la generacion. *Marem cum femina coire.* ‖ Hacer presa una cosa en otra, estar asida de ella. ‖ r. Adornarse, ataviarse y engalanarse las mujeres. *Conspicuam se muliebri ornatu parare mulierem.*

**PRENDERÍA.** f. Tienda en que se venden prendas, alhajas ó muebles usados. *Taberna supellectilium.*

**PRENDERO, RA.** m. y f. El sugeto que tiene prendería. *Supellectilium venditor.*

**PRENDIDO.** m. El adorno de las mujeres, especialmente de la cabeza. *Ornatus muliebris.* ‖ El patron ó dibujo picado, que sirve de regla para hacer los encajes, y la parte del encaje hecha sobre lo que ocupa el dibujo. *Exemplar punctis adumbratum operi phrygio deserviens.*

**PRENDIMIENTO.** m. El acto de prender, prision, captura. *Comprehensio captura.* ‖ El acto de prender ó arraigar una planta.

**PRENESTINO, NA.** adj. Lo perteneciente á la ciudad de Preneste. *Praenestinus.*

**PRENNEDAT.** f. ant. PREÑEZ.

**PRENOCION.** f. *Filos.* Anticipada nocion ó primer conocimiento de las cosas. *Praenotio.*

**PRENOMBRE.** m. El nombre que entre los romanos precedia al de familia. *Praenomen.*

**PRENOTAR.** a. Notar con anticipacion. *Praenotare.*

**PRENSA.** f. Máquina que sirve para apretar una cosa, y cuya forma varía segun los diversos usos á que se aplica, como imprimir, estampar etc. *Praelum.* ‖ Por sinecdoque se toma por IMPRENTA. *Typographia.* ‖ La tersura y lustre que adquieren las telas, lienzos etc., cuando están aprensados; y así se dice: este raso tiene sobrada PRENSA. ‖ — DE GILINDRO. La que da PRENSA ó lustre á lo que pasa por entre los dos cilindros de que se compone. ‖ — HIDRÁULICA. La que por medio del agua comprimida que sube de una caja inferior, aumenta extraordinariamente la fuerza de su presion. ‖ — MECÁNICA. La que movida por una rueda, imprime tanto ó mas que ocho prensas ordinarias. ‖ DAR Á LA PRENSA. fr. Publicar, imprimir alguna obra. *Edere, typis mandare.* ‖ METER EN PRENSA. fr. met. Apretar y estrechar á uno mucho para obligarle á ejecutar alguna cosa. *In angustias redigere.* ‖ SUDAR LA PRENSA. fr. Imprimir mucho ó continuamente. *Praelum typographicum magnopere laborare.*

**PRENSADO.** m. El lustre, lisura ó labor que queda en las telas ó telas por haberse aprensado. *Pannorum expolitio praeli ope.*

**PRENSADOR, RA.** m. y f. El que prensa. *Praelo premens.*

**PRENSADERA.** f. La accion de prensar ó apretar. *Praeli pressio, pressura.*

**PRENSAR.** a. APRENSAR.

**PRENSISTA.** m. El oficial que en las imprentas trabaja en la prensa. *In officinâ typographicâ qui praelum ordinandum curat.*

**PRENUNCIAR.** a. ant. ANUNCIAR Ó PRONOSTICAR. *Praenuntiare.*

**PRENUNCIO.** m. ant. ANUNCIO Ó PRONÓSTICO. *Praenuntium.*

**PREÑADILLA.** f. Especie de bagatela muy regalada que se saca en la laguna Gatacha de la provincia de Levante.

**PREÑADO, DA.** adj. que en el sentido recto se usa en la tercera acepcion de la mujer ó hembra de cualquier especie, que la concibe y lleva la criatura en el vientre. *Praegnans, gravida.* ‖ Se dice de la pared que está desplomada y forma como una barriga, por lo cual amenaza ruina. *Exuberans tumescens varies.* ‖ met. Lleno ó cargado, como la nube de agua. *Gravidus, plenus.* ‖ met. Lo que incluye en sí alguna cosa que no se descubre. *Mirans gravidus.* ‖ — m. El estado de la hembra preñada. Tómase tambien por el tiempo que lo está. *Praegnatio, foetura.*

**PREÑEZ.** f. PREÑADO, el estado etc. *Praegnatio, graviditas.* ‖ met. El estado ó disposicion de una cosa que amenaza, ó de la cual se espera algun suceso adverso ó favorable, que no acaba de romper. *Rerum status anceps.* ‖ met. Confusion, dificultad, oscuridad incluida en alguna cosa, que la da á conocer de algun modo. *Status rei pluribus difficultatibus impeditae.*

**PREOCUPACION.** f. La anticipacion ó prevencion en adquirir una cosa. *Praeoccupatio.* ‖ El juicio ó la primera impresion que hace una cosa en el ánimo de alguno, de modo que no le permite admitir otras especies ó asentir á ellas. *Praejudicium, praejudicata opinio.* ‖ Ofuscacion del entendimiento causada por pasion, por error de los sentidos, por el modo de concebir por la educacion ó por el ejemplo de aquellos con quienes tratamos. *Praeoccupatio.*

**PREOCUPADAMENTE.** adv. m. Con preocupacion; y así se dice: bien se ve que habla PREOCUPADAMENTE. *Praeconceptâ opinione.*

**PREOCUPADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de PREOCUPADAMENTE.

**PREOCUPADÍSIMO, MA.** adj. sup. de PREOCUPADO.

**PREOCUPADO, DA.** adj. Imbuido en alguna preocupacion. *Praeconceptâ opinione captus.*

**PREOCUPAR.** a. Ocupar ántes ó anticipadamente alguna cosa, ó prevenir á otro en la adquisicion de ella. *Praeoccupare.* ‖ met. Prevenir con anticipacion el ánimo de alguno, tenerle dispuesto imprimiendo en él alguna noticia, opinion ú otra cosa de modo que le dificulte asentir á otra. *Alicujus animum praeoccupare.* ‖ r. Estar prevenido ó encaprichado en favor ó en contra de alguna persona, opinion ú otra cosa. *Adversâ opinione esse imbutum.*

**PREOPINANTE.** adj. Da este nombre el que está perorando en alguna junta ú otra corporacion, á cualquiera de los individuos que le han precedido en el uso de la palabra.

**PREORDINACION.** f. *Teol.* La predeterminacion y disposicion de la voluntad de Dios, con que ab eterno determina todas las cosas, para que tuviesen su efecto á su tiempo. *Praeordinatio.*

**PREORDINADAMENTE.** adv. m. *Teol.* Con preordinacion. *Praeordinate.*

**PREORDINAR.** a. *Teol.* Determinar Dios y disponer todas las cosas desde ab eterno, para que tengan su efecto en los tiempos que les pertenecen. *Praeordinare.*

**PREPARACION.** f. La accion y efecto de preparar ó disponer alguna cosa para que sirva. *Praeparatio.*

**PREPARAMENTO.** m. ant. MEDICAMENTO.

**PREPARAMIENTO.** m. PREPARACION.

**PREPARAR.** a. Prevenir, disponer y aparejar una cosa, para que sirva á algun efecto. *Praeparare.* ‖ Prevenir á algun sugeto ó disponerle para alguna accion que se ha de seguir. *Praeparare.* ‖ Entre los medicos y boticarios vale templar la fuerza de las medicinas hasta reducirlas á aquel grado en que las necesitan para el efecto de la curacion. *Temperare.* ‖ r. Disponerse, prevenirse y aparejarse para ejecutar alguna cosa con acierto y oportunidad. *Praeparari.*

**PREPARATIVO, VA** adj. PREPARATORIO. ‖ — m. La misma cosa dispuesta y preparada. *Apparatus.*

**PREPARATORIAMENTE.** adv. m. Con preparacion. *Praeparatè.*

**PREPARATORIO, RIA.** adj. Lo que prepara y dispone. *Praeparatorius.*

**PREPASADO, DA.** adj. ant. ANTEPASADO.

**PREPONDERANCIA.** f. El exceso del peso, ó el mayor peso de una cosa respecto de otra. *Pondus majus, excessus ponderis.* ‖ met. Superioridad de ciencia, conocimiento, autoridad etc. *Majus auctoritatis aut potentiae pondus.*

**PREPONDERANTE.** adj. En los consejos y ayuntamientos la voz de mayor peso y que decide la cuestion. Tambien se aplica á la opinion, á un bando etc.

**PREPONDERAR.** n. Pesar mas una cosa res-

peso de otra. *Praeponderare, ponderosiorem esse.* || — t. Preponderar ó tener mas fuerza una opinion ú otra cosa que aquella con quien se compara. *Praevalere.*

PREPONER. a. Anteponer ó preferir una cosa á otra. *Praeponere.*

PREPOSICION. f. *Gram.* Parte indeclinable de la oracion que precede á la palabra á quien rige ó determina. Sirve tambien para la composicion ó formacion de algunos nombres y verbos, como en *condiscípulo, sinrazon, anteponer, predecir, proclamar* etc. *Praepositio.* || DIOS DE PREPOSICION. Apodo familiar. V. DIO.

PREPOSITIVO, VA. adj. *Gram.* Antepuesto, lo que sirve para estar puesto ántes ó en el principio de una voz etc. *Praepositivus.*

PREPÓSITO. m. El primero y principal en alguna junta ó comunidad, que preside ó manda en ella. Entre los romanos hubo diferentes PREPOSITOS en el gobierno civil y militar, como PREPÓSITO del palacio, de las fábricas, de la milicia etc. pero hoy se llaman solo PREPOSITOS los prelados de algunas religiones ó comunidades eclesiásticas. En algunas catedrales y colegiales es dignidad. *Praepositus.*

PREPOSITURA. f. La dignidad, empleo ó cargo del prepósito. *Praepositura.* || *p. Val.* PAVORDÍA, por el cuerpo de los pavordes.

PREPOSTE. m. ant. PREPÓSITO y PRIOR.

PREPOSTERACION. f. Trastorno ó inversion del órden que deben tener algunas cosas. *Praeposteritas.*

PREPÓSTERAMENTE. adv. m. y t. Fuera de tiempo ú órden. *Praeposteré.*

PREPOSTERAR. a. Trastornar el órden de alguna cosa poniendo despues lo que debia estar ántes. *Ordinem invertere.*

PREPÓSTERO, RA. adj. Trastrocado, hecho al revés y sin tiempo. *Praeposterus.*

PREPOTENCIA. f. Poder superior y aventajado. || Poder excesivo y orgulloso. *Praepotentia.*

PREPOTENTE. adj. ant. Muy poderoso, y que tiene gran potencia. || El que tiene demasiado y excesivo poder. *Praepotens.* || El que abusa de su poder con los inferiores. *Potentiâ et vi in aliorum pernicieni abutens.*

PREPOTENTEMENTE. adv. m. ant. Muy poderosamente.

PREPUCIO. m. El capillo ó pellejo que cubre la cabeza del miembro viril. *Praeputium.*

PREPUESTO, TA. p. p. irr. de PREPONER.

PREROGATIVA. f. El privilegio, gracia ó exencion que se concede á uno para que goce de ella, aneja regularmente á alguna dignidad, empleo ó merito. *Praerogativa.*

PRESA. f. La accion de prender ó tomar alguna cosa. *Apprehensio, praedatio.* || El pillaje, botin ó robo que se hace y toma al enemigo en la guerra, así por tierra como por mar. *Praeda.* || La embarcacion enemiga que se rinde ó se toma por fuerza. || Cualquiera obra de estacada ó piedra para dar movimiento á las ruedas de los molinos ú otras obras hidráulicas. *Incile.* || *Vol.* El ave á quien prende el halcon ú otra ave de rapiña. *Avis à falcone capta.* || *Vol.* La uña del halcon ú otra ave de rapiña. *Unguis avis adunci.* || La fábrica á modo de pared ó muralla que se pone, con que se ataja ó detiene el rio, para encauzar y llevar el agua al molino, ó para sacarla fuera de la madre del rio. *Catarracta, aquarum ebex.* || La tajada, pedazo ó porcion pequeña de alguna cosa comestible. *Frustum cibi.* || Cualquier estudiante ó cliente regalado y grande que lleva en ambas quijadas algunas almorzadas, con las cuales agarranle que manden una tal fuerza que con gran dificultad la sueltan. *Carini dentes majores.* || *p. Ar.* El pulchero de sardinas. *Caro cirsa acquis aliendis.* || ant. Toma ó conquista de una plaza. || ant. MADO. || ant. MANCILLA para quitar el vestido. || — ALTA. *Germ.* Hurto grande ó de artillería. || — DE CALDO. *Vulg.* || — Y PINTA. Juego de naipes, PIRAS. || BUENA Ó MALA PRESA. La que ha sido hecha con arreglo, ó contravenido á las leyes del reino. || CAER Á LA PRESA Ó AL SEÑUELO. fr. ant. y fam. Dar el halcon á hacer presa en el ave que le pones de manifiesto para adiestrarle. *Falconem praedam capere, in praedam incidere.* || HACER PRESA. fr. ant. Asir alguna cosa y agarrarla á fin de que no se escape. *Morsicus tenere.*

PRESADA. f. Color verde entre oscuro y claro. *Praesinus color.*

PRESAGIAR. a. Anunciar por presagios ó señales alguna cosa futura. *Praesagire.*

PRESAGIO. m. La señal que indica, previene y anuncia algun suceso favorable ó contrario. *Praesagium.* || Especie de adivinacion ó conocimiento de las cosas futuras por las señales que se han visto, ó por movimiento interior que las previene. *Divinatio.*

PRESAGIOSO, SA. adj. Lo que presagia ó contiene presagio. *Ominosus, praesagus.*

PRESAGO y PRESAGO, GA. adj. Lo que adivina ó anuncia alguna cosa futura, favorable ó adversa. *Praesagus.*

PRESALIENTE. adj. ant. El que sale antes, ó primero.

PRESALIR. n. ant. Salir ántes ó el primero.

PRESBITERADO. m. El sacerdocio, ó la dignidad u órden de sacerdote. *Presbyteri dignitas.*

PRESBITERAL. adj. Lo que toca ó pertenece al presbítero. *Sacerdotalis.*

PRESBITERATO. m. PRESBITERADO.

PRESBITERIANO, NA. adj. que se aplica á cada uno de los herejes que niegan la inferioridad de los presbíteros respecto de los obispos por derecho divino. Se usa frecuentemente como sustantivo. Dícese tambien de la misma secta. *Presbyterianus.*

PRESBITERIO. m. El plano ó area del altar hasta el pie de las gradas por donde se sube á él, que regularmente suele estar cercado con una reja ó barandilla de hierro. Llámase así porque en lo antiguo solo se permitia entrar en él á los presbíteros. *Presbyterium.*

PRESBÍTERO. m. El clérigo ordenado de misa ó el sacerdote. *Presbyter.*

PRESBITO. m. El que ve mucho mejor los objetos lejanos que los inmediatos.

PRESCIENCIA. f. Conocimiento de las cosas futuras. *Praenotio futurorum.*

PRESCINDIBLE. adj. Aquello de que se puede prescindir ó hacer abstraccion. *Quod praetermitti potest.*

PRESCINDIR. n. Omitir el tratar de un punto, para hablar de otro que se cree mas esencial ó mas oportuno. Separar mentalmente una cosa de otra que realmente está identificada con ella. *Praetermittere.*

PRESCIO. m. ant. PRECIO.

PRESCITO, TA. adj. Réprobo, precito.

PRESCRIBIR. a. Señalar, ordenar, determinar alguna cosa. *Praescribere, praefinire.* || n. for. Adquirir el dominio de una cosa, ó extinguirse una obligacion ó carga por medio de la prescripcion. Tambien se usa como activo por adquirir así la misma cosa, ó el derecho de quedar exonerado de una carga ú obligacion; y se dice que uno prescribe un campo, una casa, un derecho, una servidumbre, etc. *Praescribere, tempus à legibus praescriptum adimplere.* || med. Perderse la esperanza de alguna cosa, ó faltar el uso de ella.

PRESCRIPCION. f. La accion y efecto de prescribir. *Praescriptio.* || ant. La introduccion, proemio ó epígrafe con que se empieza alguna obra ó escrito. *Praefatio, titulus.* || for. Modo de adquirir el dominio de una cosa, por haberla poseido con las condiciones y por el tiempo prefijado por las leyes. *Praescriptio.*

PRESCRIPTIBLE. adj. Lo que se puede prescribir. *Praescriptioni obnoxius.*

PRESCRIPTO, TA. p. p. irr. de PRESCRIBIR.

PRESCRITO, TA. p. p. irr. de PRESCRIBIR, mas usado y mas suave que PRESCRIPTO.

PRESEA. f. La alhaja, joya ó cosa preciosa. *Pretiosum donum, munus, donarium.* || ant. Mueble y utensilio que sirve para el uso y comodidad de las casas. || ant. Utensilio ó vasija para guisar la comida.

PRESEAR. n. ant. Apresurarse, darse prisa. *Festinare.*

PRESENCIA. f. La asistencia personal, ó el estado de la persona que se halla delante ó en el mismo parage que otra. *Praesentia.* || El talle, figura y disposicion del cuerpo. *Corporis habitus.* || Representacion, pompa, fausto. *Affectata magnitas.* || med. La actual memoria de alguna especie ó representacion de ella. *Repraesentatio, recordatio.* || — DE ÁNIMO. La serenidad ó tranquilidad que conserva el ánimo, así en los sucesos adversos y de peligro como en los prósperos. *Animi praesentia.* || — DE DIOS. La actual consideracion de estar delante del Señor. *Dei praesentis cogitatio.*

PRESENCIAL. adj. Lo que toca ó pertenece á la presencia. *Ad praesentium pertinens.* || El que se halla presente á algun acontecimiento etc.; como testigo PRESENCIAL.

PRESENCIALMENTE. adv. m. Con actual presencia ó personalmente. *In praesentiâ.*

PRESENCIAR. a. Hallarse presente á algun acontecimiento etc. *Adesse.*

PRESEND. m. ant. PRESENTE, regalo.

PRESENTACION. La accion y efecto de presentar. *Oblatio.* || Fiesta particular que celebra la iglesia el dia veintiuno de noviembre, en el que fue María Santísima presentada á Dios por sus padres en el templo. *Deiparae in templo praesentationis festum.* || La proposicion de un sugeto apto para alguna dignidad ó beneficio eclesiástico hecha por el que tiene derecho de presentarle. *Candidati designatio.* || *p. Am. M.* Pedimento, demanda.

PRESENTADO, DA. adj. que se aplica en algunas órdenes religiosas al teólogo que ha seguido su carrera, y acaba las sus lecturas está esperando el grado de maestro. Se usa tambien como sustantivo masculino. *Magisterii candidatus.*

PRESENTADOR, RA. m. y f. El que presenta. *Oblator, designator.*

PRESENTALLA. f. La ofrenda, don ó voto que hacen los fieles á Dios ó á los santos en señal y por recuerdo de algun beneficio recibido, y suelen colgarse en las paredes ó techumbres de los santuarios, como son las muletas, mortajas ó figuras de cera. Llámase tambien así el don que ofrecen los gentiles á sus falsos dioses. *Donaria ex voto.*

PRESENTÁNEAMENTE. adv. t. ant. Luego, al punto, sin intermision de tiempo. *Praesentaneè.*

PRESENTÁNEO, NEA. adj. ant. Eficaz de tal modo, que tiene virtud para producir prontamente y sin dilacion su efecto. *Praesentaneus.*

PRESENTANTE. p. a. de PRESENTAR. El que presenta. *Offerens, exhibens.*

PRESENTAR. a. Hacer manifestacion de una cosa, ponerla en la presencia de otro. Se usa tambien como recíproco. *Exhibere, ob oculos ponere.* || Dar graciosa y voluntariamente á otro alguna cosa, como alhaja ú otro regalo. *Offerre, donare.* || Proponer á algun sugeto para una dignidad ó beneficio eclesiástico. *Candidatum designare.* || Introducir á alguno en la casa y amistad de otro, recomendándole personalmente. || r. for. Comparecer en justicia. *Sese judicio sistere.* || Ofrecerse voluntariamente á la disposicion de alguna persona para algun fin. *Sese alicui offerre.* || *p. Am. M.* PEDIR EN JUSTICIA.

PRESENTAYA. f. ant. PRESENTE, regalo.

PRESENTE. adj. Lo que está delante ó en presencia de otro, ó concurre con él en el mismo sitio. *Praesens.* || Se dice del tiempo en que actualmente está uno, cuando refiere alguna cosa. *Praesens.* || *Gram.* Uno de los tres tiempos del verbo, con que se significa que actualmente existe ó se está haciendo alguna cosa. *Praesens.* || m. El don, alhaja ó regalo que una persona da á otra en señal de reconocimiento ó de afecto. *Munus donum.* || AL PRESENTE, Ó DE PRESENTE. mod. adv. Ahora, cuando se está diciendo ó tratando. *In praesentiâ.* || HACER PRESENTE. fr. Representar, informar, declarar, referir. *Rem verbis aut scripto exponere.* || — — fr. Considerar á uno como si lo estuviera en órden á los emolumentos ú otros favores. *Praesentem putare, habere.* || HACERSE PRESENTE. fr. Ponerse de intanto delante de otro para algun fin. *Conspectui alicujus se offerre.* || POR EL PRESENTE, POR LA PRESENTE, Ó POR LO PRESENTE. mod. adv. Por ahora, en este momento. *Nunc, hoc ipso temporis momento.* || TENER PRESENTE. fr. Conservar en la memoria con permanencia alguna especie, para usar de ella cuando convenga, ó algun sugeto, para atenderle en la ocasion que ocurra. *In memoriâ habere.*

PRESENTEMENTE. adv. t. AL PRESENTE Ó DE PRESENTE.

PRESENTERO. m. El que presenta para prebendas ó beneficios eclesiásticos. *Candidati designator.*

PRESENTILLO. m. d. poco us. de PRESENTE. Regalo de corta entidad. *Munusculum.*

PRESENTIMIENTO. m. Cierto movimiento in

terior que hace antever y presagiar lo que ha de suceder. *Praesentire.* || Sentir alguna cosa ántes que suceda, por algunos indicios ó señales que la preceden. *Praesentire.*

**PRESENTÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de PRESENTEMENTE.

**PRESENTÍSIMO, MA.** adj. sup. poco us. de PRESENTE. Muy presente.

**PRESERA.** f. *provin.* Planta, AMOR DE HORTELANO.

**PRESERO.** m. La persona destinada para cuidar de las presas, y de que no se les quite el agua ó se pierda. *Cataractae curator.*

**PRESERVACION.** f. La accion y efecto de preservar. *Tutela.*

**PRESERVADOR, RA.** m. y f. El que preserva. *Tutor.*

**PRESERVAR.** a. Poner á cubierto anticipadamente una cosa de algun daño ó peligro que le amenaza. *Tueri, praemunire.*

**PRESERVATIVAMENTE.** adv. m. Con preservacion. *Ad cautelam.*

**PRESERVATIVO, VA.** adj. Lo que tiene virtud ó eficacia de preservar. Se usa algunas veces como sustantivo en la terminacion masculina. *Tuendi vi praeditus.*

**PRESIDIARIO.** m. PRESIDIARIO.

**PRESIDENCIA.** f. La dignidad, empleo ó cargo del presidente. *Praefectura, praesidis munus, dignitas.* || La accion de presidir, como la PRESIDENCIA de un acto. *Praesidendi actus.*

**PRESIDENTA.** f. La mujer del presidente. *Praesidis uxor.* || La que manda y preside alguna comunidad. *Antistita.*

**PRESIDENTE.** p. a. de PRESIDIR. El que preside. *Praesidens.* || m. El que preside, manda y se prefiere á otros. Toma se regularmente por el que es cabeza ó superior de algun consejo, tribunal ó junta. *Praeses praefectus.* || Entre los romanos el juez gobernador de alguna provincia. *Praeses provinciae.* || En algunas religiones, el que sustituye al prelado. *Praesulis locum tenens.* || El maestro que puesto en la cátedra asiste al discípulo que sustenta algun acto literario. *Discipuli in ludo litterario patronus.*

**PRESIDIAR.** a. Guarnecer con soldados algun puesto, plaza ó castillo, para que estén guardados y defendidos. *Praesidiis munire.*

**PRESIDIARIO.** m. El condenado á servir en algun presidio. *Urbis praesidio addictus loco poenae.*

**PRESIDIO.** m. La guarnicion de soldados que se pone en las plazas, castillos y fortalezas para su guarda y defensa. *Praesidium.* || La misma ciudad ó fortaleza que se puede guarnecer de soldados. *Arx praesidio munita.* || Plaza de armas situada en frontera ó dentro del pais enemigo, para impedir sus correrías y hostilidades, ó la guarnicion; como los PRESIDIOS de Africa contra los moros. || La plaza ó lugar destinado para castigo de los delincuentes sentenciados á trabajos públicos. *Mutatus locus ad quem scelerati damnantur.* || Tambien se toma por la misma pena. *Ad praesidium urbis damnatio.* || met. Asilo, ayuda, socorro, amparo. *Auxilium, praesidium.* || REMATADO, Á PRESIDIO. REMATADO Á GALERAS.

**PRESIDIR.** a. Tener el primer lugar en alguna junta, congregacion ó tribunal, ser el superior, jefe ó cabeza de ella. *Praeesse.* || Asistir el maestro desde la cátedra al discípulo que sustenta algun acto literario. *Discipulum in ludo litterario tueri.*

**PRESILLA.** f. ANT. PRESENTAR.

**PRESILLA.** f. Cordon pequeño de seda ú otra materia con que se reparte ó asegura alguna cosa. *Acicula textoria.* || Cierta especie de lienzo. *Tela linteo quadam.* || Entre sastres, cinta de pasamanería que se pone á la cabeza de los ojales y otras partes, para que la tela no se abra. *Filula.*

**PRESION.** f. *Fís.* La accion de apretar, estrujar ó comprimir alguna cosa. *Pressio.* || PRUEBA en la balanza. || ant. PRESION.

**PRESNO.** m. ant. RAZON.

**PRESO, SA.** p. p. irr. de PRENDER. Se usa como sustantivo en los que están detenidos por el que ejerce la autoridad. *Captus, vinctus.* || ant. AFRENTADO. *Pressus.* || PRESO POR MIL, PRESO POR MIL Y QUINIENTOS. ant. Que advierte que el que llega á cometerse en alguna cosa, se atreve á ejecutar otros muchos excesos sin temor de la pena ó riesgo que le amenaza. *Qui semel delinquit, plures fortassé delinquet.* || expr. fam. que indica la resolucion de llevar á cabo un empeño, aunque sea con mayor coste ó sacrificio de lo que antes se habia pensado. *Pereant caetera, dum id unum consequar quod ambio.*

**PREST.** m. PRE.

**PRESTA.** f. p. *Extr.* VERBA BUENA.

**PRESTACION.** f. for. La accion ó efecto de prestar. *Praestatio.* || for. El mismo censo, cánon ó cualquiera otra carga, á que alguno está obligado. || ant. ARRENDAMIENTO.

**PRESTADIZO, ZA.** adj. Lo que se puede prestar. *Mutuatitius.*

**PRESTADO.** m. ant. EMPRÉSTITO. || DE PRESTADO. mod. adv. Por poco tiempo y sin propiedad. *Ad tempus.*

**PRESTADOR, RA.** m. y f. El que presta. *Commodans.*

**PRESTAMENTE.** adv. m. Pronta y ligeramente, con brevedad y presteza. *Festinanter, prompte, praestò.*

**PRESTAMERA.** f. El estipendio ó pension procedente de rentas eclesiásticas que se daba temporalmente á los que estudiaban para sacerdotes, ó á los que militaban por la iglesia; cuya institucion degeneró con el tiempo, y ahora es una especie de beneficio eclesiástico. *Praestimonium.*

**PRESTAMERÍA.** f. La dignidad y el goce de prestamero. *Praestimonialis dignitas.*

**PRESTAMERO.** m. El que tiene ó goza de algun prestamo. *Praestimonio fruens.* || — MAYOR. El señor ó caballero principal que tiene de la iglesia algunos beneficios desmembrados y secularizados, que se le concedieron para él y sus sucesores en algunas provincias; y así hay PRESTAMERO MAYOR de Vizcaya, y el duque de Lerma es PRESTAMERO MAYOR de Castilla por el de las Salinas. *Nobilis primarius, qui praestimonio ad usus saeculares redacto fruitur.*

**PRESTAMISTA.** com. El que da ó toma dinero á prestamo: se entiende mas de ordinario por el que lo da. *Mutuator.*

**PRESTAMO.** m. EMPRÉSITO. || PRESTAMERA. *Praestimonium, beneficium ecclesiasticum adolescentibus studiosis atendis.* || — Á LA GRUESA AVENTURA Ó VENTURA. CAMBIO MARÍTIMO.

**PRESTANCIA.** f. EXCELENCIA. *Praestantia.*

**PRESTANTE.** adj. EXCELENTE. *Praestans.*

**PRESTANTÍSIMO, MA.** adj. sup. de PRESTANTE. *Praestantissimus.*

**PRESTAR.** a. Dar ó entregar á otro alguna alhaja, dinero ú otra cosa, para que por algun tiempo tenga el uso de ella, con la obligacion de restituirla y volverla á su dueño. *Commodare.* || Ayudar, asistir y contribuir al logro de alguna cosa. *Prodesse.* || Dar ó comunicar. *Praestare, dare.* || Dar, hacer, rendir; como, PRESTAR JURAMENTO, PRESTAR HOMENAGE. || for. Cumplir alguno ó pagar algun interes, reparo ó derecho á que está obligado. *Praestare, solvere.* || n. Aprovechar, ser útil ó conveniente para la consecucion de algun intento. *Prodesse.* || Dar de sí extendiéndose. *Distendi.* || Junto con los nombres ATENCION, PACIENCIA, SILENCIO etc., es tener lo que los nombres significan; como PRESTAR ATENCION, tenerla ó estar atento, PRESTAR PACIENCIA, tenerla ó sufrir, tolerar. *Adhibere.* || — SERVICIOS. fr. HACERLOS. || r. Ofrecerse, allanarse, convenirse á alguna cosa. *Sese offerre.* || DE PRESTAR. expr. ant. con que se calificaba á los sugetos de valor y esfuerzo, ó á los de pro é importancia.

**PRESTE.** m. El sacerdote que celebra la misa cantada, asistido de diáconos, ó al subdiácono, ó el que preside en funciones publicas á la oficialidad con capa pluvial. *Sacra faciens, sacer praeses.* || ant. SACERDOTE. || adv. t. ant. PRONTO. || — JUAN. Título del emperador de los abisinios, y en su lengua vale rey, porque antiguamente eran sacerdotes estos príncipes. *Abyssinorum pontifex.*

**PRESTER.** m. HUDACAN.

**PRESTEZA.** f. Prontitud, diligencia y brevedad en hacer ó decir alguna cosa. *Celeritas, velocitas.*

**PRESTIDO.** m. ant. EMPRÉSTITO.

**PRESTIGIADOR.** m. El embaucador que hace juegos de manos y otras cosas con que engaña á la gente sencilla. *Praestigiator.*

**PRESTIGIANTE.** p. a. ant. de PRESTIGIAR. El que prestigia. *Praestigiator.*

**PRESTIGIAR.** a. ant. Hacer prestigios, embaucar.

**PRESTIGIO.** m. El engaño, ilusion ó apariencia con que los prestigiadores engañan y embaucan al pueblo. *Praestigiae.* || Prevencion que se tiene en favor de una persona, aunque no preceda de ninguna gestion ó engaño de su parte.

**PRESTIGIOSO, SA.** adj. PRESTIGIADOR.

**PRESTIMONIO.** m. PRESTAMERA. || ant. ARRENDAMIENTO.

**PRESTIÑO.** m. PESTIÑO.

**PRESTIR.** a. *Germ.* Prestar.

**PRESTÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de PRESTAMENTE.

**PRESTÍSIMO, MA.** adj. sup. de PRESTO. *Celerrimus, velocissimus.*

**PRESTITO.** adv. m. t. del fam. de PRESTO. Con presteza, diligencia. *Celeriter.*

**PRESTO, TA.** adj. Pronto, diligente, ligero en la ejecucion de alguna cosa. *Celer, acer.* || Aparejado, pronto, preparado ó dispuesto para ejecutar alguna cosa para algun fin. *Promptus, paratus.* || — adv. t. Luego, al instante, con gran prontitud y brevedad. *Illicò.* || DE PRESTO. mod. adv. Prontamente, con presteza. *Praestò.*

**PRESUMIBLE.** adj. Lo que se puede presumir. *Quod suspicari possumus.*

**PRESUMIDICO, CA, LLO, LLA, TO, TA.** adj. d. de PRESUMIDO.

**PRESUMIDO, DA.** adj. El que presume, vano, jactancioso. *Nimis confidens, arrogans.*

**PRESUMIR.** a. Sospechar, juzgar ó conjeturar alguna cosa, por haber tenido indicios ó señales para ello. *Conjicere, suspicari.* || n. Vanagloriarse, tener alto concepto de sí mismo. *Nimium sibi arrogare.* || ant. Confiar anticipadamente.

**PRESUMPCION.** f. ant. PRESUNCION.

**PRESUNTUOSO, SA.** adj. ant. PRESUNTUOSO.

**PRESUNCION.** f. La sospecha ó conjetura que se hace de alguna cosa, fundada en indicios ó señales. *Conjectura, suspicio.* || Vanidad, confianza y demasiado concepto que se tiene de sí mismo. *Arrogantia, nimia confidentia, superbia.* || for. La sospecha que originada de los autos y de indicios proporcionados, coadyuva al juez en la formacion del juicio. *Praesumptio.* || DE HECHO Y DE DERECHO. La sospecha fundada en tales conjeturas, que sobre ella establece expresamente la ley lo que se debe observar, contra la cual no se admite ordinariamente probanza; como la persona religiosa que en los cinco años siguientes á su profesion no reclamó, se presume que profesó voluntariamente. *Juris et facti praesumptio.* || DE HOMBRE ó DE JUEZ. Conjetura ó sospecha, á distincion de la de ley, la que por sí sola no hace plena probanza. *Hominis vel judicis praesumptio.* || — DE LEY. for. PRESUNCION DE SOLO DERECHO. — DE SOLO DERECHO. La sospecha fundada en indicios y conjeturas legales; como del que consta que fue dueño de alguna cosa en algun tiempo, se presume que lo es al presente, si no se prueba lo contrario. *Mera juris praesumptio.* || — VIOLENTA. La sospecha fundada en indicios y conjeturas tan vehementes que no dejan razon de dudar, como á Salomon le dieron á conocer la verdadera madre del infante los afectos exteriores de la piedad materna. *Vehemens praesumptio.*

**PRESUNCIOSO, SA.** adj. ant. PRESUNTUOSO.

**PRESUNTA.** f. poco us. PRESUNCION.

**PRESUNTAMENTE.** adv. m. Por presuncion. *Conjecturae ope.*

**PRESUNTIVAMENTE.** adv. m. Con presuncion, sospecha ó conjetura. *Conjecturae ope.*

**PRESUNTIVO, VA.** adj. Lo que se puede presumir ó es capaz de presumirse. *Conjecturalis.*

**PRESUNTO, TA.** p. p. irr. de PRESUMIR.

**PRESUNTUOSAMENTE.** adv. m. Vanamente, con vanagloria y demasiada confianza. *Vanè, elatè, arrogantèr.*

**PRESUNTUOSIDAD.** f. PRESUNCION.

**PRESUNTUOSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de PRESUNTUOSAMENTE.

**PRESUNTUOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de PRESUNTUOSO. *Arrogantissimus.*

**PRESUNTUOSO, SA.** adj. Lleno de presuncion y orgullo.

**PRESUPONER.** a. Dar ant. como cierto por sabido, cierta, notoria y constante alguna

cosa, para pasar á tratar de otra. *Ponere, supponere.*

PRESUPOSICION. f. Suposicion previa. *Suppositio.* || PRESUPUESTO.

PRESUPUESTO, TA. p. p. irr. de PRESUPONER. || — m. El motivo, causa ó pretexto con que se ejecuta alguna cosa. *Causa supposita.* || Supuesto ó suposicion. || Computo anticipado del coste de una obra; y tambien de los gastos, ó de las rentas de un hospital, ayuntamiento, ú otro cuerpo, y aun de los generales de un estado, ó especiales de algun ramo, como de guerra, marina. *Praesumpta computatio.* || ant. Propósito, objeto, fin, designio.

PRESURA. f. Presa, prontitud y ligereza. *Festinatio, celeritas.* || ant. Opresion, apreto, congoja. || ant. Ahinco, porfia.

PRESURANZA. f. ant. Presteza, apresuracion.

PRESUROSAMENTE. adv. m. Prontamente, con velocidad y apresuracion. *Festinanter, celeriter.*

PRESUROSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de PRESUROSAMENTE.

PRESUROSÍSIMO, MA. adj. sup. de PRESUROSO.

PRESUROSO, SA. adj. Pronto, ligero y veloz. *Festinus, celer.*

PRETAL. m. La correa que está asida á la parte delantera de la silla, y ciñe y rodea el pecho del caballo ó mula. *Antilena.*

PRETEAR. a. ant. Tratar, contratar, pactar.

PRETENDENCIA. f. ant. PRETENSION.

PRETENDER. a. Procurar ó solicitar alguna cosa, haciendo las diligencias necesarias para su consecucion. *Petere, ambire.* || INTENTAR; y así se dice: fulano PRETENDE persuadirme esto. *Conari.*

PRETENDIENTA. f. La que pretende alguna cosa. *Quae petit, ambit.*

PRETENDIENTE. p. a. de PRETENDER. El que pretende, procura ó solicita alguna cosa. Se usa tambien como sustantivo. *Petens, ambiens.*

PRETENSA. f. ant. PRETENSION.

PRETENSION. f. La solicitacion para adquirir alguna cosa que se desea. *Petitio, ambitus.* || El derecho, bien ó mal fundado, que alguno juzga tener sobre una cosa. *Jus, actio.* || DARAJARLE Á ALGUNO UNA PRETENSION. fr. Ser causa de que se le malogre. Se usa tambien como recíproco. *Perturbere, evertere frustrari.* || CONCURRIR Á LA PRETENSION DE UNA MISMA COSA VARIOS SUGETOS. fr. Ser opositores y competidores á ella. *Competere.*

PRETENSO, SA. p. p. irr. de PRETENDER. || — ant. m. PRETENSION.

PRETENSOR. m. PRETENDIENTE.

PRETERICION. f. En el derecho civil la omision del que teniendo herederos forzosos, no hace mencion de ellos en su testamento, en órden á instituirlos herederos ó desheredarlos expresamente. *Praeteritio.* || *Ret.* Figura de sentencia por la cual damos á entender que no queremos hablar de una cosa, ó que la pasamos en silencio, y no obstante esto la decimos. *Praeteritio.* || *Lógica.* La forma ó cuasi forma que se concibe y determina pasada, esto es, que no existe de presente, pero existió en algun tiempo. *Praeteritio.*

PRETERIR. a. for. Omitir en el testamento la institucion de los herederos ó la desheredacion formal de los hijos. *Praeterire.*

PRETERITO, TA. adj. Lo que ya ha pasado ó sucedido. *Praeteritus.* || — *Gram.* Uno de los tiempos del verbo con que se denota lo que ha pasado ó sucedido. Es de diversas maneras; como PRETERITO perfecto, imperfecto, pluscuamperfecto. Se usa tambien como sustantivo masculino. *Praeteritum tempus.*

PRETERMISION. f. PRETERICION, figura retórica. *Praetermissio.*

PRETERMITIR. a. OMITIR. *Praetermittere.*

PRETERNATURAL. adj. Lo que no es natural, ó lo que se halla fuera del ser y estado que naturalmente le corresponde. *Extrà naturalem rerum ordinem.*

PRETERNATURALIZAR. a. Alterar, trastornar el ser ó estado natural de alguna cosa. Se usa tambien como recíproco. *Rei naturam immutare, pervertere.*

PRETERNATURALMENTE. adv. m. De un modo preternatural. *Extrà naturalem rerum ordinem.*

PRETEXTA. f. Especie de toga ó ropa rozagante, orlada por abajo con una lista ó tira de púrpura, de que usaban los magistrados romanos, y tambien se permitia traer á los mancebos y doncellas nobles hasta salir de la edad pueril. *Praetexta.*

PRETEXTAR. a. Valerse de algun pretexto. *Praetexere.*

PRETEXTO. m. El motivo ó causa simulada ó aparente que se alega para hacer alguna cosa, ó para excusarse de no haberla ejecutado. *Praetextus.*

PRETEXTUAR. a. ant. PRETEXTAR.

PRETIL. m. El antepecho ó vallado de piedra ú otra materia que se pone en los puentes y en otros edificios para seguridad de los transeuntes. *Lorica seu fulcimentum saxeum.*

PRETINA. f. Especie de correa con sus hierros para acortarla ó alargarla, y su muelle para cerrarla y atarla á la cintura encima de la ropa. *Fibulata zona.* || La misma cintura donde se ciñe la pretina. *Pars corporis exterior renibus proxima.* || La parte de los calzones, bragas, basquiñas y otras ropas que se ciñe y ajusta á la cintura. *Cinctura in vestibus.* || met. Todo aquello que ciñe ó rodea alguna cosa. *Cinctorium, cinctura.* || METER EN PRETINA. fr. met. Estrechar y precisar á uno á que ejecute alguna cosa, ó á que cumpla con su obligacion. *Ad disciplinam adigere, disciplinae regulis obstringere.* || PONER EN PRETINA. fr. met. METER EN PRETINA.

PRETINAZO. m. El golpe dado con la pretina. *Fibulatae zonae ictus, verberatio.*

PRETINERO. m. El artífice ú oficial que fabrica pretinas. *Zonarum vel cincturarum artifex.*

PRETINILLA. f. d. de PRETINA. || Cierto adorno que traian las mujeres ceñido á la cintura, asegurado por delante con una hebilla, y á veces solia estar guarnecido de piedras preciosas. *Cingulum.*

PRETIO. m. ant. PRECIO. *Pretium.*

PRETOR. m. Magistrado romano que ejercia Juris liccion en Roma ó en las provincias. *Praetor.* || En la pesca de atunes la negruta de las aguas en los parajes donde abundan. *Atra macula in maris aequore.*

PRETORÍA. f. PRETURA.

PRETORIA. f. ant. La capitana de una escuadra, la nave en que iba el general. Llamóse así entre los romanos. *Praetoria.*

PRETORIAL. adj. Lo que toca ó pertenece al pretor. *Praetorius.* || AUDIENCIA PRETORIAL. p. *Amér.* V. AUDIENCIA.

PRETORIANO, NA. adj. PRETORIAL. *Praetorius.* || Se aplicaba á los soldados de la guardia de los emperadores. *Praetorianus.*

PRETORIENSE. adj. Lo que pertenece al pretorio. *Praetorius.*

PRETORIO, RIA. adj. PRETORIAL. *Praetorius.* || — m. El palacio donde habitaban y juzgaban las causas los pretores ó los presidentes de las provincias. *Praetorium.*

PRETURA. f. El empleo ó dignidad de pretor. *Praetura.*

PREVALECER. n. Sobresalir, tener alguna superioridad ó ventaja entre otros. *Praecellere.* || Conseguir, obtener alguna cosa en oposicion de otros. *Praevalere.* || Arraigar las plantas y semillas en la tierra, ir creciendo y aumentándose poco á poco. *Coalescere.* || met. Crecer y aumentarse alguna cosa no material. *Invalere, coalescere.*

PREVALECIENTE. p. a. de PREVALECER. Lo que prevalece. *Praevalens, coalescens.*

PREVALER. n. ant. PREVALECER. || r. Valerse ó servirse de alguna cosa. *Uti.*

PREVALIENTE. p. a. de PREVALER. PREVALECIENTE.

PREVARICACION. f. La accion y efecto de prevaricar. *Praevaricatio.*

PREVARICADOR, RA. m. y f. El que falta á las obligaciones de su oficio quebrantando la palabra, fe, religion ó juramento. *Praevaricator.* || El que pervierte é incita á otro á faltar á las obligaciones de su oficio ó religion. *Praevaricator.* || *For.* El fiscal abogado ó procurador que favorece ocultamente á la parte contraria, haciendo traicion á la suya. || ant. Trastornador, perverticor. || ant. CORRUPTOR; declarase particularmente del que estropea las palabras.

PREVARICAR. a. Trastocar ó invertir el órden y disposicion de alguna cosa colocándola fuera del lugar que le corresponde. *Pervertere.* || n. Faltar uno á la obligacion de su oficio, quebrantando la fe, palabra, religion ó juramento. *Praevaricari.* || *For.* Cometer el crimen de prevaricato. *Praevaricari.* || Flaquear en el juicio ú órden de sus acciones; y así se dice: fulano PREVARICÓ. *Praevaricari, praeposterè agere.*

PREVARICATO. m. for. El crimen del fiscal, abogado ó procurador que falta á la fidelidad de su parte haciendo por la contraria. *Praevaricatio.*

PREVENCION. f. La accion y efecto de prevenir. *Praeparatio.* || La preparacion y disposicion que se hace anticipadamente, para evitar algun riesgo ó para ejecutar cualquiera cosa. *Praeparatio.* || La provision de mantenimiento ú otra cosa que sirve para algun fin. *Penus, apparatus.* || Conocimiento anticipado de lo que puede suceder ó del riesgo que amenaza. *Providentia.* || Aviso ó advertencia que se hace á alguno, para que evite ó ejecute alguna cosa. *Animadversio.* || Concepto favorable ó contrario que se tiene de alguna persona ó cosa. || El conocimiento anticipado del juez en alguna causa que por su naturaleza pudiera pertenecer á varios. *Cognitionis causae à proprio judice occupatio.* || *Mil.* La guardia del cuartel que zela el órden y policía de la tropa. *Provisa ad castrorum ordinem custodia.* || Á PREVENCION. mod. adv. for. con que se denota que un juez conoce de alguna causa, con exclusion de otros que eran igualmente competentes, por habérseles anticipado en el conocimiento de ella. *Litis cognitione praeoccupatâ.* || Á PREVENCION Ó DE PREVENCION. mod. adv. Por si acaso, por prevencion, para prevenir. *Ad cautelam.*

PREVENIDAMENTE. adv. m. Anticipadamente, de antemano, con prevencion. *Providè, cautè.*

PREVENIDO, DA. adj. Preparado, dispuesto, aparejado para alguna cosa. *Paratus, promptus.* || Provisto, abundante, lleno; y así se dice, que un frasco está bien PREVENIDO. *Provisus, plenus, abundè paratus.* || Próvido, advertido, cuidadoso. *Providus, cautus.*

PREVENIENTE. p. a. de PREVENIR. Lo que previene ó dispone antecedentemente. *Praeparans.*

PREVENIR. a. Preparar, aparejar y disponer con anticipacion las cosas necesarias para algun fin. *Parare, praeparare.* || Prever, ver, conocer de antemano ó con anticipacion algun daño ó perjuicio. *Praevidere, praecognoscere.* || Anticiparse, adelantarse á alguno, ganarle por la mano, cogerle desprevenido, sobrecogerle. *Praevenire.* || Precaver, evitar, estorbar ó impedir alguna cosa. *Impedire, antevertere.* || Advertir, informar ó avisar á otro de alguna cosa. *Animadvertere.* || Imbuir, impresionar, preocupar el ánimo ó voluntad de alguno dándole noticias favorables ó adversas de alguna persona ó cosa. *Praeoccupare.* || Ocurrir á un inconveniente, dificultad ú objecion. *Anteoccupare.* || for. Anticiparse el juez en el conocimiento de la causa cuando puede tocar á varios. *Litis cognitionem praeoccupare.* || Sobrevenir, sorprender. *Supervenire.* || ant. Ocupar de antemano un punto, puesto etc. *Praeoccupare.* || r. Disponerse con anticipacion, prepararse de antemano para alguna cosa. *Prospicere, providere.* || PREVENÍRSELE Á UNO ALGUNA COSA. fr. Venirle al pensamiento, ocurrirle. *Menti aliquid occurrere, mente praevidere.*

PREVENTIVAMENTE. adv. m. for. Con prevencion. *Praeoccupatae litis jure.*

PREVENTIVO, VA. adj. Lo que previene á otra cosa. Aplícase regularmente en lo forense á la jurisdiccion que ejerce el juez, cuando promiscuamente la tiene con otro y se le anticipa. *Praeveniens, praeoccupator.*

PREVER. a. Ver con anticipacion, conocer, conjeturar por algunas señales ó indicios lo que ha de suceder. *Praevidere.*

PREVICO. m. ant. Hechicero, agorero.

PREVILEJAR. a. ant. PRIVILEGIAR.

PREVILEJO. m. ant. PRIVILEGIO.

PREVILLEJO. m. ant. PRIVILEGIO.

PREVIO, VIA. adj. Anticipado, lo que va delante ó que sucede primero. *Praevius.*

PREVISION. f. Conocimiento ó juicio de lo futuro. *Anticipata rei cognitio.*

**PREVISOR, RA.** m. y f. El que prevé. *Praevidens.*

**PREVISTO, TA.** p. p. irr. de PREVER.

**PREYACENTE.** adj. ant. Previo, anterior.

**PREZ.** amb. El honor, estima ó consideracion que se adquiere ó gana con alguna accion gloriosa. *Nomen, honos.* ‖ ant. FAMA, en buena y mala parte.

**PREZO.** m. ant. PRECIO.

**PRIADO.** adv. m. ant. Presto, pronto, al instante.

**PRIAPISMO.** m. Enfermedad que consiste en una erecion continua del miembro viril, sin apetito á cosa venerea. *Priapismus.*

**PRIAPO.** m. Dios de los jardines. ‖ *Hist. nat.* Ciertos moluscos semejantes á las partes viriles del hombre.

**PRIECES.** f. pl. ant. PRECES.

**PRIEGO.** m. ant. CLAVO. ‖ ant. Atadura, nudo.

**PRIESA.** f. PRISA. ‖ — DE AFINCAMIENTO. loc. ant. Vehemencia, instancia á viva fuerza.

**PRIETAMENTE.** adv. m. ant. APRETADAMENTE.

**PRIETO, TA.** adj. que se aplica al color muy oscuro y que casi no se distingue del negro. *Subniger, fuscus.* ‖ APRETADO. ‖ *provin.* Mísero, escaso, codicioso. *Praeparcus.* ‖ *p. Amér.* NEGRO.

**PRIMA.** f. Una de las partes en que los romanos dividian el dia artificial, y era la de las tres primeras horas de la mañana. Se usa hoy en las universidades y estudios, en donde se da una leccion de PRIMA la que se explica á esta hora, y catedrático de PRIMA el que tiene este tiempo destinado para sus lecciones. *Prima dici pars tribus horis constans.* ‖ Una de las siete horas canónicas, que se dice despues de laudes. Llámase así porque se canta en la primera hora de la mañana. *Hora prima canonica, preces oriente sole recitari solitae.* ‖ En algunos instrumentos de cuerda, la que es primera en orden, y la mas delgada de todas, que forma un sonido muy agudo. *In quibusdam musicis organis chorda tenuissima.* ‖ TONSURA. ‖ *Com.* La cantidad que se paga al asegurador. ‖ *Com.* La cantidad prometida ó dada por interes, premio ó beneficio en ciertas especulaciones mercantiles. ‖ *Com.* El premio concedido por el gobierno ó por alguna compañía comercial al introducir ó exportar ciertas mercancías. ‖ *Mil.* La parte de la noche desde las ocho á las once, y es uno de los cuartos en que la dividen para los centinelas. *Prima vigilia.* ‖ *Cetr.* HALCON. ‖ ant. PRIMACÍA. ‖ *Germ.* CAMA. ‖ Á PRIMAS Ó Á LAS PRIMAS. mod. adv. ant. PRIMERAMENTE, la primera vez.

**PRIMACÍA.** f. La superioridad, ventaja ó excelencia que una cosa tiene en orden á otras de su especie, que la constituye en el primer lugar y grado. *Primatus.* ‖ La dignidad ó empleo de primado. *Primatus principatus.*

**PRIMACIAL.** adj. Lo que toca ó pertenece al primado ó á la primacía. *Ad primatum pertinens.*

**PRIMADA.** f. fam. La pasada ó engaño de que es objeto alguno, tomándole por primo ó poco avisado.

**PRIMADGO.** m. ant. PRIMADO.

**PRIMADO.** m. El primer lugar, grado, superioridad ó ventaja que una cosa tiene respecto de otra de su especie. *Principatus, princeps locus.* ‖ La superioridad, primacía ó supremacía que en un reino ó region tiene alguno ó algunos sobre todos los otros. *Primatus.* ‖ El primero y mas preeminente de todos los arzobispos ó obispos de algun reino ó region, ya ejerza algun cargo ó mando de jurisdiccion y potestad, ya solo goce de las prerogativas honoríficas. *Primas.* ‖ PRIMAZGO. ‖ ant. PATRON, santo tutelar.

**PRIMAL.** m. ant. adj. que se aplica á la res ovejuna ó cabrío de seis años. Mandó de sethenchos, que antes á dada su nacimiento hasta el san Miguel del año siguiente. Se usa tambien como sustantivo. *Anniculus.* ‖ — m. El cordon ó trenza de seda. *Taenia serica.*

**PRIMAMENTE.** adv. m. ant. Primorosamente, con esmero y perfeccion.

**PRIMARIAMENTE.** adv. m. Principalmente, en primer lugar. *Primario praecipue.*

**PRIMARIO, RIA.** adj. Principal ó primero en órden ó grado. *Primarius praecipuus.* ‖ — m. El catedrático de prima. *Primarius praeceptor.*

**PRIMAVERA.** f. Una de las cuatro estaciones ó tiempos en que se divide el año, que empieza en el equinoccio de marzo, y dura hasta el solsticio de junio. *Ver.* ‖ Yerba perenne de hojas anchas, largas, arrugadas, ásperas al tacto y tendidas sobre la tierra. De entre ellas se elevan varios tallitos desnudos, que llevan flores amarillas en figura de parasol. *Primula veris.* ‖ Cierta tela ó tejido de seda sembrada y matizada de flores de varios colores. *Tela serica floribus versicoloribus distincta.* ‖ met. Cualquier cosa vistosamente varia y de hermosos colores. *Varietate vel colore speciosa vel pulchra res.* ‖ met. El tiempo en que una cosa está en su mayor vigor y hermosura. *Ver, flos.*

**PRIMAZ.** m. ant. PRIMADO.

**PRIMAZGO.** m. El parentesco que tienen entre sí los primos. *Consanguinitas inter consobrinos aut patruelis.*

**PRIMEARSE.** r. Darse el tratamiento de primos. *Consanguinitatem urbanè affectare.*

**PRIMER.** adj. PRIMERO.

**PRIMERA.** f. Juego de naipes que se juega dando cuatro cartas á cada uno; el siete vale veintiun puntos, el seis vale diez y ocho, el as diez y seis, el dos doce, el tres trece, el cuatro catorce, el cinco quince, y la figura diez. La mejor suerte y con que se gana todo, es el flux, que son cuatro cartas de un palo; despues el cincuenta y cinco, que se compone precisamente de siete, seis y as de un palo; despues la quinola ó PRIMERA, que son cuatro cartas, una de cada palo. Si hay dos que tengan el flux, gana el que le tiene mayor, el lo mismo sucede con la PRIMERA; y despues gana el que tiene mas punto en dos ó tres cartas de un palo. *Ludus chartarum sic dictus.* ‖ pl. La circunstancia de ganar el hombre cinco bazas ántes que hagan ninguna sus contrarios.

**PRIMERAMENTE.** adv. t. y ord. Previamente, anticipadamente, ántes de todo, con antelacion y preferencia. *Primò.*

**PRIMERÍA.** f. ant. PRIMACÍA. ‖ ant. PRINCIPIO.

**PRIMERIDAD.** f. ant. PRIMACÍA.

**PRIMERIZO, ZA.** adj. Lo que es primero, ó se anticipa y prefiere á otro. *Primus.* ‖ PRIMERIZA. f. Se dice con especialidad de la hembra que está preñada y que pare por primera vez. *Primipara.*

**PRIMERO, RA.** adj. Lo que precede á otra cosa en orden, tiempo, lugar ó situacion. *Primus.* ‖ El principal en dignidad en cualquier especie. *Primus, primas ferens.* ‖ Excelente, grande, y que sobresale y excede á otros. *Princeps.* ‖ Antiguo, y que ántes se ha poseido y logrado, y así se dice, que uno se restituyó al estado PRIMERO en que se hallaba. *Prior, anterior.* ‖ — adv. t. PRIMERAMENTE. ‖ Ántes, mas bien, de mejor gana, con mas ó mayor gusto. Se usa para contraponerla en adversativa de alguna cosa que se pretende ó se intenta; y así se dice: PRIMERO pediria limosna que prestado. *Prius, potius.* ‖ CINCO PRIMERAS. Ventaja en el juego de naipes que llaman el hombre, que consiste en hacer seguidas las cinco primeras bazas, con lo que se gana un tanto. *Quinque primae faustae sortes in chartarum ludo.* ‖ DE PRIMERO. mod. adv. ÁNTES ó al principio. ‖ NO SER EL PRIMERO. fr. con que se pretende excusar la accion de algun sugeto, dando á entender que hay otros exemplares, ó que el que lo ejecuta lo hace por costumbre. *Haud primum fieri.*

**PRIMEVO, VA.** adj. ant. PRIMITIVO Ó PRIMERO.

**PRIMICERIO, RIA.** adj. que se aplica á la persona que es primera ó superior á las demas en su línea. *Primicerius.* ‖ — m. El dignidad que en algunas iglesias catedrales ó colegiales goberna el coro en órden al canto. Es lo mismo que CHANTRE ó CAPISCOL. Hállase tal vez escrito PRIMICERIO, como ‖ dignidad el primero ó principal de los eclesiásticos, por la superioridad y autoridad que goza en los que no son prebaderos. *Primicerius.* ‖ En la universidad de Salamanca el graduado elegido anualmente alternando entre las facultades, el cual ejerce ciertas funciones económicas y gubernativas relativas á la capilla, y ocupa el lugar inmediato al rector. *Primicerius.*

**PRIMICIA.** f. El fruto primero de cualquier cosa. *Primitiae.* ‖ La cosa con que en especie de frutos se hace á Dios en reconocimiento de los primeros que se cogen. *Primitiae.* ‖ pl. met. Los principios ó primeros frutos que produce cualquiera cosa no material. *Primitiae.*

**PRIMICIAL.** adj. Lo perteneciente á primicias. *Ad primitias pertinens.*

**PRIMICIERIO.** m. PRIMICERIO.

**PRIMICHON.** m. Madejuela muy retorcida de seda floja de que se hacen muchas, surtidas de todo género de colores, y sirven regularmente para los bordados que llaman de seda ó de imaginería. *Tenuis metaxa serica.*

**PRIMIER.** adj. ant. PRIMER Y PRIMERO.

**PRIMIGENIO, NIA.** adj. Lo que es primero engendrado ó hecho. *Primigenus.*

**PRIMÍGENO, NA.** adj. PRIMIGENIO. *Primigenus.*

**PRIMILLA.** f. El perdon de la primera culpa ó falta que se comete. *Venia vel remissio primae noxae.*

**PRIMÍSIMA.** f. joc. Prima muy cercana, prima hermana.

**PRIMÍSIMO, MA.** adj. sup. de PRIMO, por excelente etc. *Valdè speciosus.*

**PRIMITIVAMENTE.** adv. En un principio.

**PRIMITIVO, VA.** adj. Lo que es primero en su línea, ó no tiene ni toma origen de otra cosa. *Primitivus.*

**PRIMITO, TA.** m. y f. d. de PRIMO, MA.

**PRIMO, MA.** adj. PRIMERO. ‖ Excelente, primoroso y diestro en la ejecucion de alguna cosa; y tambien se llaman así las obras que están ejecutadas con gran primor, delicadeza, esmero y perfeccion. *Elegans, concinnus.* ‖ m. y f. El hijo ó la hija del tio carnal, hermano del padre ó de la madre; y este se llama PRIMO HERMANO, y subsecuentemente como se siguen en grado; como PRIMO SEGUNDO, TERCERO etc. *Patruelis, consobrinus.* ‖ Tratamiento que da el rey á los grandes de España en los papeles de etiqueta y ceremonia. *Cognatus.* ‖ fam. El negro, etiope. *Aethiops.* ‖ — fam. Tonto, bobalicon; y así se dice: no quiero pasar por PRIMO; ¿me ha tomado vd. por PRIMO? ‖ m. *Germ.* Jubon ‖ ant. Delgado, sutil. ‖ — CARNAL. PRIMO en su tercera accepcion. ‖ — CORMANO. ant. PRIMO HERMANO. ‖ — HERMANO. PRIMO en su tercera accepcion. ‖ — met. Semejante ó muy parecido. *Consimilis.* ‖ Á PRIMAS. mod. adv. ant. PRIMERAMENTE, al principio.

**PRIMOGÉNITO, TA.** adj. que se aplica al hijo que nace primero. Se usa tambien como sustantivo en ambas terminaciones. *Primogenitus.*

**PRIMOGENITOR.** m. ant. PROGENITOR.

**PRIMOGENITURA.** f. La dignidad, prerogativa ó derecho del primogénito. *Filii primogenitii locus dignitas.*

**PRIMOR.** m. Destreza, habilidad, esmero ó excelencia en hacer ó decir alguna cosa. ‖ El mismo artificio y hermosura de la obra ejecutada con él. *Artificium, concinnitas.* ‖ ant. Primacía, principalidad.

**PRIMORDIAL.** adj. Primitivo, primero. Se aplica al principio fundamental de cualquier cosa. *Primordialis.*

**PRIMOREAR.** n. Hacer primores. Se usa particularmente entre los que tocan instrumentos, para expresar que ejecutan diestramente cualquier capricho. *Perite operari, fides pulsare.*

**PRIMOROSAMENTE.** adv. m. Diestra y perfectamente, con delicadeza, excelencia y acierto. *Affabrè concinnè, eleganter.*

**PRIMOROSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de PRIMOROSAMENTE.

**PRIMOROSÍSIMO, MA.** adj. sup. de PRIMOROSO. *Valde elegans, concinnus.*

**PRIMOROSO, SA.** adj. Excelente, delicado y perfecto. *Affabrè factus, elegans, concinnus.* ‖ Diestro, experimentado, y que hace ó obra con perfeccion. *Peritus.*

**PRÍNCEPE.** m. ant. PRÍNCIPE. *Princeps.*

**PRINCESA.** f. La mujer del príncipe. *Principis uxor.* ‖ La que por sí goza ó posee algun estado que tiene el título de principado. *Femina princeps.* ‖ En España la hija del rey, llamada así como heredera del reino. *Primogenita regis filia, regni haeres.*

**PRÍNCIP.** m. ant. PRÍNCIPE.

**PRINCIPADA.** f. fam. Accion de autoridad ó superioridad ejecutada por quien no debe. *Praecipatus jactantia.*

**PRINCIPADGO.** m. ant. PRINCIPADO.

**PRINCIPADO.** m. La dignidad de príncipe. *Principatus.* ‖ El territorio ó posesion de que es señor el príncipe. *Principis ditio.* ‖ La primacía

ventaja ó superioridad con que una cosa excede en alguna cualidad á otra con quien se compara. *Praecipatus.* ‖ Título que se da á la antigua provincia de Cataluña. ‖ pl. El tercer coro de los espíritus celestes, y tercero de la ínfima jerarquía. *Principatus.*

PRINCIPAL. adj. Lo que tiene el primer lugar y estimacion, y se antepone y prefiere á otras cosas. *Praecipuus.* ‖ Ilustre, esclarecido en nobleza. *Primarius, in primis nobilis.* ‖ El que es el primero en algun negocio, ó en cuya cabeza está. *Praecipuus.* ‖ Esencial ó fundamental, por oposicion á accesorio. *Principalis.* ‖ m. En las plazas de armas el cuerpo de guardia, situado ordinariamente en el centro de la poblacion, para dar pronto auxilio á las providencias de policía ó de justicia, y para comunicar la orden y el santo diariamente á los demas puestos de guardia de la guarnicion. *Statio militum in medio urbe.* ‖ En las cargas censos y contratos el capital impuesto á censo ó á réditos. *Rei caput, summa.*

PRINCIPALÍA. f. ant. PRINCIPALIDAD.

PRINCIPALIDAD. f. La calidad de principal ó de primero en su línea. *Nobilitas.* ‖ ant. Nobleza, ilustre prosapia.

PRINCIPALÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de PRINCIPALMENTE.

PRINCIPALÍSIMO, MA. adj. sup. de PRINCIPAL.

PRINCIPALMENTE. ad. m. Primeramente, ántes que todo, con anteláacion ó preferencia. *Praesertim, praecipuè.*

PRINCIPANTE. p. a. ant. de PRINCIPAR. El que manda como príncipe.

PRINCIPAR. n. ant. Mandar, dominar ó regir como príncipe. *Principari.*

PRINCIPE. m. El primero y mas excelente, superior ó aventajado en alguna cosa. *Princeps.* ‖ Por antonomasia el hijo primogénito del rey, heredero de su corona. *Princeps juventutis, regis filius natu maximus.* ‖ El soberano. *Princeps.* ‖ Dignidad, título ó título de honor que dan los reyes. *Princeps.* ‖ Cualquiera de los grandes de alguna nacion ó municipio. *Primates proceres, optimates.* ‖ Entre eclesiásticos y en algunas partes, el papa. ‖ Las alajas de la especie de sus reyes, que consta en cargos y en esta lo de procrear. *Apicula princeps.* ‖ adj. Entre bibliógrafos se llama edicion PRINCIPE la primera ó mas antigua de una obra. ‖ — DE ASTÚRIAS. Título que se da al hijo primogénito del rey de España. *Asturum princeps.* ‖ — DE LA SANGRE. El que es de la familia real de Francia, y puede suceder en el trono. *Princeps regio sanguine genitus.* ‖ PORTARSE COMO UN PRÍNCIPE fr. con que se explica que alguno se trata con fausto y magnificencia; ó mas bien que es dadivoso y pródigo. *Principis magnificentiam ostentare.*

PRINCIPELA. f. Tejido de lana semejante á la lampalina, pero mas fino y con cierto granillo, usado para vestidos de mujeres y capas de hombres. *Telae laneae anglicae genus.*

PRINCIPESA. f. ant. PRINCESA.

PRINCIPIADOR, RA. m. y f. El que comienza ó da principio á alguna cosa. *Inceptor.*

PRINCIPIANTA. f. Aprendiza, novicia en cualquier arte ú oficio.

PRINCIPIANTE. p. a. DE PRINCIPIAR. Lo que comienza ó principia alguna cosa. Tómase regularmente por el sugeto que empieza á aprender ó ejercer algun arte ó facultad. Se usa tambien como sustantivo. *Incipiens, tiro.*

PRINCIPIAR. a. Comenzar, empezar, dar principio á alguna cosa. *Incipere initium facere.*

PRINCIPIO. m. Entrada, exordio, todo aquello por donde empieza alguna cosa. *Initium.* ‖ Base, fundamento, origen, razon fundamental, sobre la cual se procede discurriendo en cualquier materia. *Principium, fundamentum.* ‖ La causa primitiva ó primera de alguna cosa, ó aquello de que otra cosa procede de cualquier modo. *Principium, causa.* ‖ Cualquiera de los platos de carne que sirven en la comida, ademas de la olla á cocido y de los postres. *Ferculum praeludiarium.* ‖ En la universidad de Alcalá, cualquiera de los tres años que tenian los Colegios de una de las cuatro partes del libro de las Sentencias, despues de la tentativa; y se llamaban primero, segundo y tercer PRINCIPIO. *Exercitationis litterariae genus in complutensi academiâ.* ‖ Cualquiera de las premisas proposiciones ó verdades por donde se empiezan á estudiar las facultades, y son los rudimentos y como fundamentos de ellas. *Elementa, rudimenta.* ‖ met. Cada una de las máximas particulares por donde cada uno se rige para sus operaciones ó discursos. *Principia.* ‖ Cualquiera cosa que entra con otra en la composicion de algun cuerpo. *Principia, elementa.* ‖ pl. *Impr.* Aquel tratado ó parte que se pone ántes de entrar en el libro, como aprobaciones, dedicatorias, licencias etc. *Prolusiones.* ‖ PRINCIPIO QUIEREN LAS COSAS. expr. con que se exhorta á resolverse á empezar ó proseguir alguna cosa, que se teme ó se duda si se conseguirá ó logrará. *Incepto opus est; caetera res ipsa se expediet.* ‖ AL PRINCIPIO Ó Á LOS PRINCIPIOS. mod. adv. Al empezar alguna cosa. *Instio.* ‖ Á PRINCIPIOS En el principio, en los primeros dias del mes, año, etc. ‖ DEL PRINCIPIO AL FIN. mod. adv. Enteramente ó de todo, en las cosas sucesivas. *A capite usquè ad calcem.* ‖ HACER EL MAYOR PRINCIPIO. fr. ant. Hacer el mayor extremo. ‖ TENER, TOMAR Ó TRAER PRINCIPIO. fr. met. Proceder ó provenir una cosa de otra. *Originem ducere, trahere.*

PRINCIPILLO y PRINCIPITO. m. d. de príncipe, se suele decir por burla ó desprecio.

PRINCIPOTE. m. fam. El que en su tren, fausto y porte hace ostentacion de una clase superior á la suya. *Fastosus homo.*

PRINDA. f. ant. PRENDA.

PRINDAR. a. ant. PRENDAR.

PRINGADA. f. La rebanada de pan empapada en pringue. *Panis frustum lardo vel pinguedine illitum.*

PRINGAR. a. Untar con pringue alguna cosa. *Pinguedine illinire.* ‖ Manchar con pringue. Se usa regularmente como recíproco. *Pinguedine foedare.* ‖ Castigar ó maltratar á uno echándole lardo ó pringue hirviendo. Es castigo que regularmente se solia hacer con los esclavos. *Ferventi pinguedine urere, cruciare.* ‖ fam. Herir haciendo sangre. *Pungere, ferire.* ‖ met. y fam. Tener parte en algun negocio ó dependencia. *Interesse, partem habere.* ‖ met. y fam. Denigrar, infamar, inducir alguna nota en la fama ó sangre. *Famam maculare vel obscurare.* ‖ r. met. y fam. Interesarse alguno indebidamente en alguna cosa puesta á su cuidado ó agencia. *Quaestu vel lucro foedari.*

PINGON, NA. adj. Puerco, sucio, lleno de grasa ó pringue. *Spurcus, pinguedine foedatus.* ‖ — m. La accion de mancharse con pringue, ó la misma mancha contraida con ella. *Pinguedinis macula.*

PRINGOSO, SA. adj. Lo que tiene pringue. *Pinguis.*

PRINGUE. amb. La grasa, sustancia ó jugo que sale del tocino ú otra cosa crasa aplicada al fuego. *Pinguedo.* ‖ met. La suciedad, grasa ó porquería que se pega á la ropa ú otra cosa. *Spurcitia, immunditia, sordes.* ‖ El acto de castigar con pringue hirviendo. *Cruciatus, ustio pinguedinis ope facta.*

PRIONODERMES. m. *Bot.* Ciertos gusanos intestinales.

PRIOR. m. El superior ó prelado ordinario del convento en algunas religiones. En otras es el segundo prelado, porque el primero tiene el título de abad. *Coenobiarcha.* ‖ El superior de cualquier convento de los canónigos regulares y de las órdenes militares. *Prior, antistes.* ‖ Dignidad que hay en algunas iglesias catedrales. *Prior.* ‖ En algunos obispados el párroco ó cura. *Prior.* ‖ El que es cabeza de cualquier consulado, establecido con autoridad legítima para entender en asuntos de comercio. *Mercatorum collegio praefectus.* ‖ adj. En lo escolástico se dice lo que precede á otra cosa en cualquier órden. *Prior.* ‖ GRAN PRIOR. En la religion de san Juan es dignidad superior á las demas de cada lengua. *Totius ordinis equestris sancti Joannis magister primus.*

PRIORA. f. La prelada de algunos conventos de religiosas. En algunas religiones es la segunda prelada que tiene el gobierno y mando despues de la principal. *Antistita.*

PRIORADGO. m. ant. PRIORATO.

PRIORAL. a. j. Lo que toca ó pertenece al prior ó priora. *Ad praesulem seu antistitam pertinens.*

PRIORATO. m. El oficio, dignidad ó empleo del prior ó priora. *Antistitis dignitas, munus.* ‖ El distrito ó territorio en que tiene jurisdiccion el prior. *Antistitis ditio.* ‖ En la religion de san Benito, la casa en que habitan pocos monjes pertenecientes á algun monasterio principal, cuyo abad nombra el superior inmediato llamado PRIOR, para que los gobierne. *Coenobium minus.*

PRIORAZGO. m. ant. PRIORATO.

PRIOREZA. f. ant. PRIORA.

PRIORÍA. f. ant. PRIORATO.

PRIORIDAD. f. Anterioridad de una cosa respecto de otra en el tiempo ó en el órden. *Antecessio, praecestantia.* ‖ *Filos.* La anterioridad ó precedencia de una cosa á otra que depende ó procede de ella, y no al contrario. *Antecessio prioritas vulgò dicta.* ‖ — DE NATURALEZA. La anterioridad ó preferencia de una cosa respecto de otra precisamente en cuanto es causa suya, aunque existan en un mismo instante de tiempo. *Naturae antecessio, scholasticis prioritas.* ‖ — DE ORIGEN. *Teol.* La que se considera en las Personas divinas, en cuanto una procede de la otra que tiene esta prioridad, y al contrario; como el Verbo que procede y nace del Padre, y el Padre no procede de otra persona. *Originis antecessio, scholasticis prioritas.*

PRIOSTE. m. El mayordomo de alguna hermandad ó cofradía. *Sodalitii oeconomus.* ‖ — DE JUEGO DE ESGRIMA. ant. Maestro de esgrima.

PRISA. f. La instancia, solicitud y presteza con que se ejecuta alguna cosa. *Acceleratio, festinatio, properatio.* ‖ Rebato, escaramuza, ó pelea muy encendida y confusa. *Pugna, conflictus.* ‖ El concurso grande al despacho de alguna cosa; y así se dice: habia gran PRISA al pan; y los sastres y otros oficiales llaman PRISA, cuando concurren muchas obras. *Confluentia, concursus.* ‖ ant. Aprieto, conflicto, consternacion, ahogo. ‖ ant. Muchedumbre, tropel. ‖ ACABÓSE CON LA PRISA. loc. fam. con que se expresa que alguna cosa se finalizó enteramente. *Actum est.* ‖ Á MAS PRISA GRAN VAGAR Ó MAS VAGAR. loc. con que se da á entender que no se deben atropellar las cosas ni sacarlas de su curso regular, porque se tarda mas en la ejecucion ó logro de ellas procediendo atropelladamente, que cuando se procede con conduta y lentitud. *Festina lentè.* ‖ ANDAR DE PRISA. fr. que se aplica al que parece que le falta tiempo para cumplir con las ocupaciones y negocios que tiene á su cargo. *Festinanter agere.* ‖ Á TODA PRISA. mod. adv. Con la mayor prontitud. *Citissimè.* ‖ DAR PRISA. fr. Instar y obligar á uno á que ejecute alguna cosa á con presteza y brevedad, ó instar las mismas cosas á su pronta ejecucion. *Urgere, instare.* ‖ Acometer con ímpetu, brio y resolucion obligando á huir al contrario. *Urgere.* ‖ DARSE PRISA. fr. fam. Acelerarse, apresurarse en la ejecucion de alguna cosa. *Festinare.* ‖ DE PRISA. mod. adv. Con prontitud y celeridad, y sin la debida reflexion. *Festinanter, praeproperè.* ‖ ESTAR DE PRISA. fr. Estar muy ocupado. *Magnoperè occupatum esse.* ‖ METER PRISA. fr. Apresurar las cosas. *Urgere, instare.* ‖ VIVIR DE PRISA Ó APRISA. fr. con que se significa que alguno trabaja demasiado ó gasta la salud sin reparo. *Labori aut voluptatibus nimium indulgere.*

PRISAR. a. ant. Hacer prisionero á alguno. ‖ ant. Tomar, coger, ocupar.

PRISCILIANISMO. m. La herejía de Priciliano. *Priscilliani haeresis, secta.*

PRISCILIANISTA. adj. El que sigue la herejía de Prisciliano. Se usa tambien como sustantivo masculino. *Priscilliani sectator.*

PRISCILIANO, NA. adj. ant. El que sigue la herejía de Prisciliano, y lo perteneciente á él. Usábase tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Ad Priscillianum pertinens.*

PRISCO m. Especie de durazno que no tiene la carne muy pegada al hueso, y que fácilmente se aparta. Hay varias diferencias de ellos. *Malum persicum.*

PRISER. a. ant. TOMAR.

PRISES. f. pl. ant. PRECES.

PRISIERA, PRISIERE, PRISIESE. tiempos ant. de PRISER. TOMARA, TOMARE, TOMASE.

PRISION. m. f. La accion de prender, asir ó coger. *Apprehensio, captura.* ‖ La cárcel ó el sitio donde se encierran y aseguran los presos. *Carcer, custodia.* ‖ ant. PRISIONERO. ‖ En la caza son las aves ó animales perseguidos y cogidos por los halcones ó azores en tierra, en agua, ó muy cerca de ellas, como la liebre, conejos, grullas, cigüeñas, ánsares, garzas, avutardas y otras semejantes. *Praeda.* ‖ La ataura con que están presas las aves de caza. *Vinculum, ligamen, com-*

*cles.* ‖ met. Cualquiera cosa que ata ó detiene físicamente. *Vinculum, ligamen.* ‖ met. Lo que une estrechamente las voluntades y afectos. *Vinculum.* ‖ ant. La toma u ocupacion de alguna cosa. ‖ pl. Los grillos, cadenas y otros instrumentos con que en las cárceles se aseguran los delincuentes. *Vincula, compedes.* ‖ RENUNCIAR LA PRISION. fr. RENUNCIAR LA CADENA.

PRISIONCILLA, TA. f. d. de PRISION.

PRISIONERO. m. El soldado ó militar cogido en tiempo de guerra á los enemigos. *Bello captus.* ‖ met. El que está como cautivo de algun afecto ó pasion. *Illecebris irretitus.* ‖ — DE GUERRA. El que se entrega al vencedor precediendo capitulacion. *Hostibus deditus.*

PRISMA. m. *Geom.* Cuerpo terminado por dos bases planas, paralelas, iguales y semejantes, y por tantas planas cuadriláteras cuantos lados tenga cada base. Si estas son triángulos, el PRISMA se llama triangular, si pentágonos, pentagonal etc. *Prisma.* ‖ *Dioptr.* Pieza de cristal en forma de PRISMA TRIANGULAR, muy usado en los experimentos concernientes á la luz y á los colores. *Vitreum prisma triangulare.*

PRISMÁTICO, CA. adj. Lo que tiene figura de PRISMA. *Prismatis speciem referens.*

PRISO, SA. p. p. irr. ant. de PRISAR.

PRISON. f. ant. PRISION.

PRISTE. m. Cetáceo voraz y ligero, muy semejante á la lamna en el cuerpo, color y vientre, como tambien en las partes internas, aunque es menor que ella. Su cuerpo es cilíndrico, carece de escamas, y está cubierto de una piel dura y lisa, con dos aletas pequeñas sobre el lomo y una en el vientre partida en dos. Tiene la cabeza pequeña y la mandíbula superior prolongada en un hueso llano, llamado sierra, armado de dientes por ambos lados, tan largo como la mitad del cuerpo, con el cual acometo y hiere á los peces mas grandes de que se alimenta, y que le sirve para cortar las aguas. *Pristis squalus pristis.*

PRISTINO, NA. ant. Antiguo, primero, primitivo, original. *Pristinus.*

PRISUELO. m. El frenillo ó hozo que se echa á los lechones, para que no puedan chupar la sangre á los otros ni hacerles presa. *Parvum frenum viverris imponi solitum.*

PRIVACION. f. El acto de despojar, impedir ó privar. *Privatio.* ‖ La carencia ó falta de una cosa en sugeto capaz de tenerla. *Privatio.* ‖ La pena con que se despojaba á alguno del empleo, cargo ó dignidad que tenia por algun delito que ha cometido. *Privatio.* ‖ met. La ausencia del bien que se apetece y desea. *Privatio orbatio.* ‖ LA PRIVACION ES CAUSA DEL APETITO. ref. con que se pondera el deseo de las cosas que no podemos alcanzar, la ansia por apetecer de las que poseemos. *Nitimur in vetitum semper cupimusque negata.*

PRIVADA. f. LETRINA. ‖ La plasta grande de suciedad ó excremento echada en el suelo ó en la calle. *Oletum.*

PRIVADAMENTE. adv. m. Familiar y separadamente, en particular. *Privatim.*

PRIVADERO. m. Pozero, el que limpia los pozos de la inmundicia. *Latrinarum mundator.*

PRIVADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de PRIVADAMENTE.

PRIVADÍSIMO, MA. adj. sup. de PRIVADO.

PRIVADO, DA. adj. Lo que se ejecuta á vista de pocos, familiar y domésticamente, y sin formalidad ni ceremonia alguna. *Domesticus.* ‖ Lo que es particular y personal de cada uno. *Privatus.* ‖ ant. PRONTO. ‖ — m. Favorito, valido, el sugeto que tiene el valimiento, favor y familiaridad con alguno, especialmente príncipe ó superior. *Regis aut principis gratiâ valens.* ‖ ant. PRIMER MINISTRO. ‖ adv. t. ant. Presto, luego.

PRIVANT. adj. ant. Privado, poderoso.

PRIVANZA. f. El favor, valimiento y trato familiar que uno tiene con alguna persona, especialmente si este es príncipe ó superior. *Gratiâ apud principem.*

PRIVAR. a. Despojar á uno de alguna cosa que poseia. *Orbare.* ‖ Destituir á uno de alguna dignidad, empleo, etc. *Munere vel dignitate privare, exuere.* ‖ PRIMERO Ó NEGAR. ‖ Quitar ó suspender el sentido, como suele hacer con algun golpe violento ú otro accidente vivo. Se usa frecuentemente como verbo recíproco, en especial cuando hay causa conocida. *Sensibus haerere, sensuum torporem inferre.* ‖ n. Tener privanza ó familiaridad con algun príncipe ó superior, y ser favorecido de él. *Apud aliquem gratiâ vel familiaritate valere.* ‖ Tener alguna persona ó cosa general aceptacion. ‖ r. Dejar voluntariamente alguna cosa de gusto, interes ó conveniencia; como PRIVARSE del paseo. *Aliquid sponte dimittere, abjicere.*

PRIVATIVAMENTE. adv. m. Propia y singularmente, con exclusion de todo lo demas. *Proprie, peculiariter.*

PRIVATIVO, VA. adj. Lo que causa privacion ó la significa. *Privativus.* ‖ Singular, propio y particular. *Proprius.*

PRIVILEGIADAMENTE. adv. m. De un modo privilegiado. *Praerogativo jure.*

PRIVILEGIADÍSIMAMENTE. adv. sup. de PRIVILEGIADAMENTE.

PRIVILEGIADÍSIMO, MA. adj. sup. de PRIVILEGIADO.

PRIVILEGIADO. adj. m. Dícese del altar á que está concedida indulgencia plenaria para las misas que se celebran en él.

PRIVILEGIAR. a. Exceptuar, librar de algun gravámen ó carga, ó dar y conceder alguna exencion ó prerogativa que otros de aquella especie no gozan. *Privilegio donare.*

PRIVILEGIATIVO, VA. adj. Lo que encierra ó incluye en sí algun privilegio ó exencion. *Privilegium continens, conferens.*

PRIVILEGIO. m. La gracia ó prerogativa que concede el superior, exceptuando ó libertando á uno de alguna carga ó gravamen, ó concediéndole alguna exencion de que no gozan otros. *Privilegium.* ‖ — CONVENCIONAL. El que se da ó concede con algun pacto ó convenio con el privilegiado. *Conventionale privilegium.* ‖ — DEL CÁNON. El que gozan las personas del estado clerical y religioso, de que quien impusiere manos violentas en alguna de ellas, incurra por el mismo hecho en la pena de excomunion reservada á su Santidad. *Ecclesiastica immunitas.* ‖ — DEL FUERO. El que tienen los eclesiásticos para ser juzgados en sus tribunales. *Privilegium fori.* ‖ — FAVORABLE. El que favorece al privilegiado de suerte que no perjudica á ningeno; como PRIVILEGIO de comer carne ó lacticinios la cuaresma. *Privilegium alicui sine alterius detrimento concessum.* ‖ — GRACIOSO. El que se da ó concede sin atencion á los méritos del privilegiado, sino solo por gracia y beneficencia del superior. *Gratiosum privilegium.* ‖ — LOCAL. El que se concede á algun lugar determinado, fuera de cuyos límites no se extiende, como el PRIVILEGIO del asilo, que no aprovecha al que voluntariamente sale de los términos del lugar privilegiado. *Locale privilegium.* ‖ — ONEROSO. El que perjudica á tercero; como de no pagar diezmos etc. *Odiosum privilegium.* ‖ — PERSONAL. El que se concede á alguna persona á quien se limita sin pasar á los sucesores, y así se llama grandeza PERSONAL la que, difunto el sugeto á quien se hizo la gracia, no permanece en la familia. *Personale privilegium.* ‖ — REAL. El que gozan algunas personas á quienes pertenece alguna cosa, cargo ó estado por cierto respeto se concedió, que aunque cese en particular en la persona que falta ó pasa á otro estado, permanece en general en los que se van sucediendo. *Regium vel regale privilegium.* ‖ — REMUNERATORIO. El que se concede en premio de alguna accion gloriosa. *Privilegium remunerationis causâ concessum.* ‖ — RODADO. El que se concedia antiguamente, y despues de la data se formaba una rueda, en cuyo centro se ponia el signo ó sello real, y al rededor las firmas de los jefes de la casa del rey, y largo las de los prelados y ricos hombres. *Privilegium sigillo quodam rotundo munitum, confirmatumque à regni primoribus.*

PRIVILLEJAR. a. ant. PRIVILEGIAR.

PRIVILLEJO. m. ant. PRIVILEGIO.

PRO. amb. provecho. Su plural PROS ya no está en uso. ‖ ant. HONRA. ‖ m. La alternativa de una proposicion, y así se dice que pasa á decidirse el pro. ‖ adj. m. ant. Noble, honrado, bueno. Tambien se halla usado en el plural. ‖ prep. latina, que en castellano sirve solo para la composicion de algunos nombres ó verbos, como en *prorata, promediar.* ‖ BUENA PRO. Modo de bailar con que se saluda al que está comiendo ó bebiendo. ‖ Tambien se usa en los remates de las ventas, arrendamientos etc. *Prosit.* ‖ EN PRO. mod. adv. En favor; como contrapuesto á en contra.

PROA. f. La parte delantera de la nave que va cortando las aguas. *Prora.* ‖ ant. La parte delantera de coche. ‖ PONER LA PROA. fr. met. Fijar la mira en alguna cosa, haciendo las diligencias conducentes para su logro y consecucion. *In aliquid animum intendere.*

PROAR. n. ant. APROAR, volver la proa.

PROBA. f. ant PRUEBA.

PROBABILE. adj. ant. PROBABLE.

PROBABILIDAD. f. Verosimilitud ó apariencia fundada de verdad. *Probabilitas.*

PROBABILÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de PROBABLEMENTE.

PROBABILÍSIMO, MA. adj. sup. de PROBABLE. *Valde probabilis.*

PROBABILISMO. m. La sentencia de los que en materias morales llevan ser lícita y segura la accion, que se funda en opinion probable en contraposicion de la mas probable. *Probabilitatis secta, probabilismus à sectatoribus dicta.*

PROBABILISTA. adj. El que sigue la sentencia de ser lícita y segura la accion, que se funda en opinion probable en contraposicion de la mas probable. Se usa tambien como sustantivo masculino. *Probabilismi, ut dicitur, sectator.*

PROBABLE. adj. Verisímil, lo que se funda en razon prudente. *Probabilis.* ‖ Lo que se puede probar ó persuadir. *Probabilis.*

PROBABLEMENTE. adv. m. Con verisimilitud ó apariencia fundada de verdad. *Probabiliter.*

PROBACION. f. PRUEBA. ‖ En las órdenes regulares el exámen y prueba que debe hacerse, lo ménos por tiempo de un año, de la vocacion y virtud de los novicios ántes de profesar. *Probatio.*

PROBADA. f. ant. PROBATURA.

PROBADÍSIMO, MA. adj. sup. de PROBADO. *Probatissimus.*

PROBADO, DA. adj. Lo que está acreditado por la experiencia; y así se dice: es remedio PROBADO. *Probatus, experimento cognitus.*

PROBADOR, RA. m. y f. El que prueba. *Gustans.* ‖ — ant. DEFENSOR. *Advocatus.*

PROBADURA. f. La accion de probar ó gustar alguna cosa. *Degustatio, gustatio.*

PROBANZA. f. La averiguacion ó prueba que judicialmente se hace de una cosa. *Inquisitio, probatio.*

PROBAR. a. Hacer exámen de la calidad de alguna cosa, y se extiende á las prendas ó capacidad de los sugetos. *Experiri, periculum facere.* ‖ Examinar si una cosa está arreglada á la medida ó proporcion de otra á que se debe ajustar. *Ad examen revocare.* ‖ Justificar, manifestar y hacer patente la verdad de alguna cosa con razones, instrumentos ó testigos. *Monstrare, manifestum facere.* ‖ Gustar una pequeña porcion de algun manjar ó liquido. *Degustare, delibare.* ‖ Junto con la preposicion á y el infinitivo de otros verbos, significa hacer prueba, experimentar ó intentar alguna cosa; así se dice: PROBÓ á levantarse y no pudo. *Tentare, experiri.* ‖ n. Ser á proposito ó convenir una cosa á otra, ó hacer el efecto que se necesita. *Convenire.* ‖ Ser favorable á la salud; y en este sentido se dice: me PRUEBA este clima, el pasear etc. ‖ a. ant. APROBAR.

PROBÁTICA. adj. que se aplica y dice solo de la piscina que habia en Jerusalen inmediata al templo de Salomon, y servia para lavar y purificar las reses destinadas á los sacrificios. *Probatica piscina.*

PROBATORIO, RIA. adj. Lo que sirve para probar ó averiguar la verdad de alguna cosa. *Probativus, probationem faciens.* ‖ f. Se aplica tambien al término concedido por la ley ó por el juez para hacer la probanza.

PROBATERA. f. fam. Ensayo, prueba. *Probatio.*

PROBEDAT. f. ant. POBREZA.

PROBIDAD. f. Bondad, rectitud de ánimo, inclinada de bien, integridad y honradez en el obrar. *Probitas.*

PROBLEMA. m. Cuestion que regularmente se propone para ejercitar el ingenio, y se puede defender negativa y afirmativamente con razones en pro y en contra. *Problema.* ‖ *Mat.* La proposicion que se hace de investigar alguna verdad desconocida, ó de practicar alguna opera-

cion. Tales son hallar la razon entre el diametro y la circunferencia del círculo, medir una distancia inaccesible. *Problema.* || — INDETERMINADO. *Alg.* El que admite infinitas ó muchas resoluciones; como son describir un círculo por dos puntos dados, hallar dos números cuya suma sea igual á 20. *Problema indeterminatum.*

PROBLEMÁTICAMENTE. adv. m. Con razones por una y otra parte, sin determinar opinion. *Argumentis utrinque oppositis.*

PROBLEMÁTICO, CA. adj. Dudoso, incierto ó que se puede defender por una y otra parte. *Quod in dubio est.*

PROBÓSCIDE. f. La trompa ó nariz del elefante. *Proboscis.*

PROBRE. adj. ant. POBRE.

PROCACIDAD. f. Desvergüenza, insolencia, atrevimiento. *Procacitas, petulantia.*

PROCAZ. adj. Desvergonzado, atrevido. *Procax.*

PROCEDENCIA. f. Origen, principio de donde nace ó se deriva alguna cosa.

PROCEDENTE. p. a. de PROCEDER. Dimanante, originado, nacido, lo que procede. *Procedens.* || ad. Hablando de embarcaciones, la que ha salido de cierto paraje. *Adveniens è portu.*

PROCEDER. m. El modo, forma y órden de portarse y gobernar uno sus acciones bien ó mal. *Vitae modus.* || n. Ir ó considerar algun número de personas ó de cosas segun los unos á otros; como: tales números PROCEDEN en proporcion dupla. *Procedere.* || Seguirse, nacer ú originarse alguna cosa de otra física ó moralmente. *Oriri, gigni.* || Portarse y gobernar uno sus acciones bien ó mal. *Se gerere.* || Pasar á poner en ejecucion alguna cosa á que precedieron algunas diligencias; como, PROCEDER á la eleccion de papa. *Paratis omnibus, ad rem gerendam se accingere.* || Continuar en la ejecucion de algunas cosas que piden tracto sucesivo. *Persequi.* || Entenderse alguna cosa como perteneciente á la persona de que se trata. Se usa mucho en lo forense; y así se dice: esto no PROCEDE con fulano. *Ad aliquem pertinere; alicujus interesse.* || Venir por generacion. *Originem ducere.* || Hablando de la Santísima Trinidad, significa que el Eterno Padre produce al Verbo divino, engendrándole con su entendimiento, del cual procede; y que amándose el Padre y el Hijo, producen al Espíritu santo, que procede de los dos. *Procedere.* || ant. Seguir ó continuar en el discurso ú obra que se habia principiado. || — CONTRA ALGUNO. for. Hacerle causa, formar proceso contra él. *Judicio persequi.* || — EN INFINITO. fr. Seguir una serie de cosas que no tiene fin. *In infinitum procedere.*

PROCEDIDO. m. ant. PRODUCTO.

PROCEDIENTE. p. a. ant. de PROCEDER. Lo que procede. *Procedens, oriens.*

PROCEDIMIENTO. m. El acto de proceder. *Processio.* || La accion, operacion ó modo de portarse alguno bien ó mal. *Opera, acta.* || — JUDICIAL. La instruccion de una cosa ó proceso en materia civil ó criminal.

PROCEIDAD. f. Altura, eminencia, elevacion. *Proceritas.*

PROCELA. f. *Poét.* Borrasca, tempestad. *Procella.*

PROCELARIA. f. Ave llamada así, porque anuncia la borrasca en la mar.

PROCELEUSMÁTICO. m. Pié de verso griego y latino que consta de dos pirrequios, esto es, de cuatro sílabas breves. *Pes proceleusmaticus.*

PROCELOSO, SA. adj. Borrascoso, tormentoso, tempestuoso. *Procellosus.*

PRÓCER. adj. Alto, eminente ó elevado. *Procerus.* || m. Persona de la primera distincion ó consideracion en alta dignidad. *Procer, dynasta.* || Bajo el régimen del Estatuto real, se llaman así los individuos del estamento de la nobleza.

PROCERIDAD. f. Altura, eminencia ó elevacion. *Proceritas.* || Vigor, lozanía, incremento ántes de las personas y de las plantas. || Ant. Fuerza, fortaleza.

PRÓCERO. adj. PRÓCER.

PROCESADO, DA. adj. que se aplica al escrito y letra de procesos. V. LETRA PROCESADA. *Characterum forma in actis judicialibus usurpari solita.*

PROCESAL. adj. Lo que toca ó pertenece al proceso; como costas PROCESALES. *Ad acta judicialia pertinens.*

PROCESAR. a. Formar autos y procesos. *Actionem judicialem intendere, instruere.*

PROCESION. f. La accion de proceder una cosa de otro. *Derivatio, ortus.* || La accion con que el Padre Eterno produce al Verbo divino, y la accion con que estas dos Personas divinas producen al Espíritu santo; á cuyas acciones llaman los teólogos PROCESIONES ACTIVAS; y al Verbo divino producido por el Padre, y al Espíritu santo producido por el Padre y el Hijo llaman PROCESIONES PASIVAS. *Processio.* || Acto religioso que consiste en ir ordenadamente de una parte á otra muchas personas eclesiásticas y seculares, precedidas de una ó mas cruces parroquiales, llevando el sagrado cuerpo de Jesucristo ó algunas reliquias ó imágenes de santos, para darles culto é implorar su auxilio. *Publica solemnis pompa.* || met. y fam. El agregado de algunas personas ó cosas que van por la calle siguiendo unas á otras. *Continuata rerum personarumve series.* || ABRIR LA PROCESION. fr. que se dice de las personas ó comunidades que van en ella las primeras. *Primum in solemni pompâ procedere.* || CERRAR LA PROCESION. fr. que se dice de los que van en ella los últimos. *Ultimum in solemni pompâ procedere.* || NO SE PUEDE REPICAR Y ANDAR EN LA PROCESION. ref. que enseña que no se pueden hacer á un tiempo y con perfeccion dos cosas muy diferentes. *Pluribus intentus, minor est ad singula sensus.*

PROCESIONAL. adj. que se aplica á lo que se ordena en forma de procesion, ó lo que pertenece á ella. *Ad solemnem pompam pertinens.*

PROCESIONALMENTE. adv. m. En forma de procesion. *Pompae solemnis instar.*

PROCESIONARIO. m. El libro que se lleva en las procesiones, en donde están las preces y oraciones que se deben cantar. *Liber cantui precibusque in pompis publicis ordinandis.*

PROCESO. m. PROGRESO. || for. El agregado de los autos y demas escritos en cualquiera causa civil ó criminal. *Acta judicialia.* || ant. Negocio, punto, asunto. || — EN INFINITO. El acto de seguir una serie de cosas que no tiene fin. *Processus in infinitum.* || FULMINAR EL PROCESO. fr. Hacerlo y sustanciarlo hasta ponerlo en estado de sentencia. *Causam instruere.* || VESTIR EL PROCESO. fr. Formarlo con todas las diligencias y solemnidades requeridas por derecho. *Acta judicialia solemniter instruere.*

PROCINTO. m. El estado inmediato y próximo de ejecutarse alguna cosa. Dícese especialmente en la milicia cuando está para darse una batalla. Es de poco us. *Procinctus.*

PROCION. m. Estrella muy notable de primera magnitud segun algunos autores, y segun otros de segunda, en el pecho del Can menor. *Procion.*

PROCLAMA. f. Notificacion pública. Se usa regularmente hablando de las amonestaciones. || ant. Alocucion hecha por algun magistrado ó jefe. *Proclamatio, edictum.* || CORRER LAS PROCLAMAS. fr. CORRER LAS AMONESTACIONES.

PROCLAMACION. f. La publicacion de algun decreto, bando ó ley que se hace solemnemente para que llegue á noticia de todos. *Promulgatio.* || Alabanza pública y comun. *Acclamatio, plausus.*

PROCLAMAR. a. Publicar en altas voces alguna cosa, para que se haga notoria y venga á noticia de todos. *Proclamare.* || ACLAMAR.

PROCLIVE. adj. Inclinado ó propenso á alguna cosa, especialmente á lo malo. *Proclivis.*

PROCLIVIDAD. f. Propension ó inclinacion á alguna cosa, especialmente á lo malo. *Proclivitas.*

PROCO. m. ant. El que pide con repetidas ansias á una mujer para poseerla en el matrimonio, y mas propiamente fuera de él. *Procus.*

PROCÓNSUL. m. Gobernador de una provincia entre los romanos con jurisdiccion é insignias consulares. *Proconsul.*

PROCONSULADO. m. El oficio, dignidad ó empleo del procónsul. *Proconsulatus.* || El tiempo ó espacio que alguno obtenia y gozaba la dignidad de procónsul. *Proconsulatus.*

PROCONSULAR. adj. Lo que toca ó pertenece al procónsul. *Proconsularis.*

PROCREACION. f. Generacion, multiplicacion de alguna especie; crianza y conservacion de ella. *Procreatio.*

PROCREADOR, RA. m. y f. El que procrea ó engendra. *Procreator, genitor.*

PROCREANTE. p. a. de PROCREAR. Lo que procrea. *Procreans, gignens.*

PROCREAR. a. Engendrar, multiplicar alguna especie. *Procreare.*

PROCURA. f. PROCURACION, por la comision ó poder. || *provin.* PROCURADURÍA.

PROCURACION. f. El cuidado ó diligencia con que se trata y maneja algun negocio. *Procuratio.* || La comision ó poder que alguno da á otro, para que en su nombre haga ó ejecute alguna cosa. *Auctoritas gerendi negotia.* || Oficio ó cargo del procurador. *Procuratoris munus, officium.* || PROCURADURÍA, por la oficina donde despacha el procurador. *Procuratoris officina.* || Contribucion ó derechos que los prelados exigen de las iglesias que visitan, para el hospedaje y mantenimiento suyo y de su familia durante el tiempo de la visita. *Vectigal episcopis parœcias invisentibus pendi solitum, cibariorum nomine.*

PROCURADOR, RA. m. y f. El que procura. *Procurator.* || — El que en virtud de poder ó facultad de otro ejecuta en su nombre alguna cosa. *Qui alterius mandata agit.* || El que por oficio en los tribunales y audiencias, y á virtud de poder de alguna de las partes, la defiende en algun pleito ó cosa, haciendo las peticiones y demas diligencias necesarias para el logro de su pretension. Llámase tambien PROCURADOR JUDICIAL. *Procurator.* || En las comunidades el sugeto por cuya mano corren las dependencias económicas de la casa, ó los negocios y diligencias de su provincia. *Procurator.* || — SÍNDICO GENERAL. El sugeto que en los ayuntamientos ó concejos tiene el cargo de promover los intereses de los pueblos, defiende sus derechos, y se queja de los agravios que se les hacen. Tiene asiento en los ayuntamientos. *Procurator syndicus, municipii tribunus.* || PROCURADORA. f. En las comunidades de religiosas la que tiene á su cargo el gobierno económico del convento. *Procuratrix.* || — Á Ó DE CORTES. El sugeto designado para concurrir á las cortes con voto en ellas, que ahora se llama DIPUTADO. *Procurator comitialis.* || — DE POBRES. met. y fam. El sugeto que se mezcla ó introduce en negocios ó dependencias en que no tiene interes alguno; y si cae en persona de no buen crédito ó que perjudica á alguno, se suele decir: ¿quién le mete á Judas en ser PROCURADOR DE POBRES? *Homo alienis negotiis se immiscens.* || — ASTRICTO. for. *p. Ar.* El que está obligado á seguir ciertas causas, especialmente criminales; porque en Aragon nunca se procedia de oficio en ellas. *Procurator ex lege.* || SÍNDICO PERSONERO. El que se nombraba por eleccion en los pueblos, y principalmente en aquellos en que el oficio de procurador síndico general era perpetuo ó vitalicio.

PROCURADURÍA. f. El oficio ó cargo del procurador. *Procuratoris munus.* || La oficina donde despacha el procurador. *Procuratoris officina.*

PROCURANTE. p. a. de PROCURAR. El que procura ó solicita alguna cosa. *Curans.*

PROCURAR. a. Solicitar y hacer las diligencias para conseguir lo que se desea. *Curare, conari.* || Ejercer el oficio de procurador. *Procuratorem agere.* || QUIEN MÉNOS PROCURA, ALCANZA MAS BIEN. ref. en que se nota cuán dañosa es la demasiada solicitud en los negocios ó pretensiones, sucediendo varias veces que quien hace ménos diligencias, suele conseguir mejor lo que solicita. *Non officiositate et ambitu, sed solertiâ et opportunitate res perficitur.*

PROCURRENTE. m. *Geogr.* Un gran pedazo de tierra metida y avanzada dentro del mar, como lo es toda Italia. *Procurrens.*

PROD y PRODE. amb. ant. PRO, provecho.

PRODEFACER. n. ant. APROVECHAR.

PRODEFACIENTE. p. a. de PRODEFACER. || ant Aprovechante.

PRODERO, RA. adj. ant. PROVECHOSO.

PRODICION. f. Alevosía, traicion. *Proditio.*

PRODIGALEZA. f. ant. PRODIGALIDAD.

PRODIGALIDAD. f. Profusion, desperdicio, consumo de la propia hacienda, gastando excesivamente en cosas vanas é inútiles. *Prodigalitas, profusio.* || Copia, abundancia ó multitud. *Copia, abundantia.*

PRODIGALIZAR. a. ant. PRODIGAR.

PRÓDIGAMENTE. adv. m. Abundante y copiosamente, con grande exceso y prodigalidad. *Prodigè, profusè.*

PRODIGAR. a. Disipar, gastar pródigamente

ó con exceso y desperdicio alguna cosa. *Effusè expendere.*

**PRODIGIADOR.** m. ant. El que por los prodigios ó cosas extraordinarias que suceden, pronostica ó anuncia lo que ha de suceder. *Praesagus, praesagiens, divinator.*

**PRODIGIO.** m. Suceso extraño que excede los límites regulares de la naturaleza. *Prodigium, ostentum.* ‖ Cosa especial, rara ó primorosa en su línea. *Miraculum.* ‖ MILAGRO. *Prodigium.*

**PRODIGIOSAMENTE.** adv. m. Extraordinariamente, de un modo prodigioso y extraño. *Prodigiuliter.* ‖ Primorosamente, con grande excelencia y esmero; y así se dice, que uno cantó PRODIGIOSAMENTE etc. *Apprimè, valdè elegenter.*

**PRODIGIOSIDAD.** f. La calidad que hace prodigiosa alguna cosa. *Prodigium, miraculum.*

**PRODIGIOSISIMAMENTE.** adv. sup. de PRODIGIOSAMENTE.

**PRODIGIOSISIMO, MA.** adj. sup. de PRODIGIOSO. *Valdè prodigiosus.*

**PRODIGIOSO, SA.** adj. Maravilloso, extraordinario, y que encierra en sí prodigio. *Prodigiosus, mirus.* ‖ Excelente, primoroso y exquisito. *Mirus, valdè elegans.*

**PRÓDIGO, GA.** adj. Disipador, gastador, manirroto que desperdicia y consume su hacienda en gastos inútiles y vanos, sin órden ni razon. *Prodigus.* ‖ El que desprecia generoamente la vida ú otra cosa estimable. *Prodigus.* ‖ El muy liberal. *Valdè munificus homo.*

**PRODITOR.** m. ant. TRAIDOR.

**PRODITORIAMENTE.** adv. m. ant. TRAIDORAMENTE. *Dolosè.*

**PRODITORIO, RIA.** adj. ant. Lo que incluye traicion ó pertenece á ella. *Proditorius.*

**PRODUCCION.** f. El acto de producir alguna cosa, sea de la naturaleza, del arte ó del ingenio. *Productio, creatio.* ‖ La cosa producida. ‖ Enunciacion, modo de expresarse hablando ó escribiendo. *Quaclibet ore aut scripta expositio facta.* ‖ PROLONGACION. *Productio.*

**PRODUCENTE.** p. a. de PRODUCIR. El que produce. *Producens, gignens.*

**PRODUCIBILIDAD.** f. *Filos.* La capacidad que tiene alguna cosa para ser producida.

**PRODUCIBLE.** adj. *Filos.* Lo que se puede producir. *Quod gigni potest.*

**PRODUCIDOR, RA.** m. y f. El que produce. *Creator, genitor.*

**PRODUCIENTE.** p. a. ant. de PRODUCIR. Lo que produce.

**PRODUCIMIENTO.** m. ant. PRODUCCION.

**PRODUCIR.** a. Sacar de sí con actividad ó accion vital alguna cosa. *Producere.* ‖ Engendrar, procrear, crear: dícese propiamente de las obras de la naturaleza, y por extension de las del entendimiento. *Gignere.* ‖ Dar, llevar, rendir frutos las tierras, árboles etc. *Gerere, producere.* ‖ Rentar, redituar intereses, utilidad ó beneficio anual alguna cosa. *Proventum parere.* ‖ Causar, producir, originar, acarrear, ocasionar bienes ó males en el sentido moral. *Ferre, inferre.* ‖ *Gignere.* ‖ for. Exhibir, presentar, manifestar alguno á la vista y exámen a pellas razones ó motivos que pueden apoyar su justicia, el derecho que tiene para su pretension, ó los testigos e instrumentos que le convienen. *Proferre, exhibere.* ‖ Alegar, dar un hecho, una circunstancia, una autoridad. *Aliquid in probationem afferre.* ‖ r. Encontrarse, explicarse, hacerse perceptible. *Divere exponere.* ‖ met. Manifestarse, salir á luz. *Aliquid in lucem prodire.*

**PRODUCTIBLE.** adj. Lo que puede dar algun producto.

**PRODUCTIVO, VA.** adj. Lo que tiene virtud de producir. *Producendi vi praeditus.*

**PRODUCTO, TA.** p. p. irr. de PRODUCIR. ‖ — m. El capital que se saca de una operacion que se vende, ó el que da una renta. *Reditus.* ‖ *Mat.* El número ó cantidad que resulta de la multiplicacion de otros dos números ó cantidades. *Productus.*

**PRODÚ.** amb. ant. Provecho, utilidad, ventaja. ‖ ant. PRODIGIO.

**PRODUIAR.** n. Reunir contra los enemigos ó los fuertes de los vecinos que contribuyen á la embarcacion por la proa. *Aquae currentis vi remos ducere, reducere.* ‖ met. Reunir con constancia y fortaleza, hacer frente con todo esfuerzo.

**PROEL.** m. El marinero que asiste y trabaja en la proa del navío ó embarcacion. *Nauta prorae adstans.* ‖ adj. Lo que está hácia la proa.

**PROEMIAL.** adj. Lo que toca ó pertenece al proemio. Se usa tambien como sustantivo masculino. *Ad prooemium pertinens.*

**PROEMIO.** m. Prólogo, prefacion. *Prooemium.*

**PROEROSIAS.** f. pl. Fiestas que se celebraban en honor de Ceres, en vísperas de la sementera.

**PROEVAR.** a. ant. Probar, intentar.

**PROEZA.** f. Hazaña, valentía ó accion valerosa. *Egregium, praeclarum facinus.*

**PROFANACION.** f. La accion y efecto de profanar. *Profanatio.*

**PROFANADOR, RA.** m. y f. El que profana. *Profanator, violator.*

**PROFANAMENTE.** adv. m. Con grave exceso y fausto en lo público, ó con profanidad. *Luxuriosè, profanè.*

**PROFANAMIENTO.** m. PROFANACION.

**PROFANAR.** a. Tratar alguna cosa sagrada sin el debido respeto, ó aplicarla á los usos profanos. *Violare sacra, sacris abuti.* ‖ Deslucir, desdorar, deshonrar, prostituir, hacer un uso indecente de cosas dignas. *Foedare.*

**PROFANÍA.** f. ant. PROFANIDAD en su primera acepcion.

**PROFANIDAD.** f. Exceso en el fausto ó pompa exterior, que regularmente degenera en vicio, y á veces en deshonestidad ó inmodestia. *Luxus.* ‖ PROFANACION.

**PROFANÍSIMO, MA.** adj. sup. de PROFANO.

**PROFANO, NA.** adj. Lo que no es sagrado ni sirve á sus usos, sino puramente secular. *Profanus.* ‖ Lo que es contra la reverencia debida á las cosas sagradas. *Profanus.* ‖ El libertino ó muy dado á las cosas del mundo. Se usa tambien como sustantivo. *Parcus Dei cultor.* ‖ Lo excesivo en el fausto con desórden que toca en irreligiosidad ó falta de modestia. *Luxuriosus.*

**PROFAZADOR, RA.** m. y f. ant. El chismoso que siembra cuentos y enredos entre los que se profesan amistad, para desavenirles. *Susurro.*

**PROFAZAMIENTO.** m. ant. PROFAZO.

**PROFAZAR.** a. ant. Abominar, censurar ó decir mal de alguna persona ó cosa. *Susurronem agere, rumores sinistros spargere.* ‖ ant. Acusar, reconvenir, echar en cara. ‖ n. ant. Murmurar, blasfemar de alguno.

**PROFAZO.** m. ant. Abominacion, descrédito, mala fama en que cae alguno, por su mal obrar. *Infamia, dedecus.*

**PROFECÍA.** f. Don sobrenatural que consiste en conocer por inspiracion divina las cosas distantes ó futuras. *Prophetia.* ‖ La prediccion ó anuncio de las cosas futuras, hecha en virtud del don de profecía. *Prophetia, praedictio.* ‖ met. El juicio ó conjetura que se forma de una cosa por las señales que se observan en ella. *Prognosticum.*

**PROFECTICIO.** adj. m. V. BIENES y PECULIO.

**PROFERENTE.** p. a. de PROFERIR. El que profiere. *Proferens.*

**PROFERIMIENTO.** m. ant. OFERTA. *Pollicitatio.*

**PROFERIR.** a. Pronunciar, decir, articular palabras. *Proferre.* ‖ ant. Ofrecer, prometer, proponer. Se usaba tambien como recíproco. *Polliceri.*

**PROFERTA.** f. ant. OFERTA.

**PROFIRIO, TA.** p. p. irr. ant. de PROFERIR, por ofrecer.

**PROFESANTE.** p. a. de PROFESAR. El que profesa. *Professens.*

**PROFESAR.** a. Ejercer una ciencia, arte, oficio etc. *Exercere, profiteri.* ‖ Enseñar alguna ciencia ó arte. *Edocere.* ‖ Obligarse para toda la vida en alguna órden regular, ó á cumplir los votos propios de su instituto. *Votis monachorum esse obstringere.* ‖ Tener alguna cosa con inclinacion, cariño y constancia en su alma; v. gr. PROFESAR amistad, el matrimonio etc. *Profiteri, exercere.*

**PROFESIÓN.** f. Empleo, facultad ú oficio que uno exerce y ejerce públicamente. *Professio, officium.* ‖ La accion de profesar en alguna órden religiosa, con los tres votos de pobreza, obediencia y castidad. *Professio monastica.* ‖ Protestacion, confesion pública de alguna cosa etc.; como la PROFESION de la fe. *Professio fidei.* ‖ HACER PROFESION DE ALGUNA COSTUMBRE, HABILIDAD Ó MANÍA. Jactarse de ella. *Professio, exercitium.*

**PROFESO, SA.** adj. p. p. irr. de PROFESAR. Que se aplica al religioso que ha hecho su profesion. *Vota monastica professus.* ‖ adj. Lo perteneciente á los religiosos PROFESOS; como casa PROFESA.

**PROFESOR, RA.** m. y f. El que ejerce alguna ciencia ó arte. *Artem aut scientiam aliquam exercens, colens.* ‖ El que la enseña. *Professor.*

**PROFETA.** m. El que posee el don de profecía. *Propheta, vates.* ‖ met. El que por algunas señales conjetura y anuncia el fin de una cosa. *Vaticinator, conjector.*

**PROFETAL.** adj. que se aplica á lo que pertenece á los profetas y á las profecías. *Prophetalis.*

**PROFETANTE.** p. a. ant. de PROFETAR.

**PROFETAR.** a. ant. PROFETIZAR.

**PROFÉTICAMENTE.** adv. m. Con espíritu profético, á modo de profeta. *Propheticè.*

**PROFÉTICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la profecía ó á los profetas, ó es propio de estos ó de aquella. *Propheticus.*

**PROFETISA.** f. La mujer que posee el don de profecía. *Prophetissa.*

**PROFETIZADOR, RA.** m. y f. El que profetiza. *Vaticinator.*

**PROFETIZANTE.** p. a. de de PROFETIZAR. El que profetiza. *Vaticinans.*

**PROFETIZAR.** a. Anunciar ó decir las cosas distantes ó futuras en virtud del don de profecía. *Prophetare.* ‖ met. Conjeturar ó hacer juicio del éxito de alguna cosa por algunas señales que se han observado. *Vaticinari, conjectare.*

**PROFICIENTE.** adj. El que va aprovechando en alguna cosa. *Proficiens.*

**PROFICUO, CUA.** adj. poco us. PROVECHOSO.

**PROFIJAMIENTO.** m. ant. PROHIJAMIENTO.

**PROFIJAR.** a. ant. PROHIJAR.

**PROFILÁCTICO, CA.** adj. *Med.* Preservativo, preventivo.

**PROFILLAR.** a. ant. PROHIJAR.

**PROFLIGAR.** a. ant. Vencer, destruir y desbaratar. *Profligare.*

**PRO FÓRMULA.** expr. lat. que se emplea en castellano para significar, que se hace una cosa solo por cumplir con algun estatuto, costumbre etc.

**PRÓFUGO, GA.** adj. FUGITIVO. Dícese principalmente del que huye de la justicia, ó de otra autoridad legítima. ‖ — m. El mozo que se ausenta ó se oculta para evadirse de la suerte de soldado. *Profugus.*

**PROFUNDAMENTE.** adv. m. Con profundidad. *Profundè, altè.* ‖ met. Alta, agudamente, de lo íntimo del ánimo. *Altè, profundè.*

**PROFUNDAR.** a. PROFUNDIZAR en todas sus acepciones.

**PROFUNDIDAD.** f. La extension de cualquiera cosa desde la superficie hasta el fondo de ella. *Altitudo, profunditas.* ‖ La intension de alguna cosa en su especie; como la PROFUNDIDAD del silencio. *Altitudo.* ‖ met. La excelencia, grandeza, impenetrabilidad, hablando del ingenio, ó bien de la densidad ó espesura. *Profunditas, altitudo, abyssus.* ‖ *Geom.* La tercera de las tres dimensiones de los cuerpos ó sólidos. *Profunditas, altitudo.*

**PROFUNDÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de PROFUNDAMENTE.

**PROFUNDÍSIMO, MA.** adj. sup. de PROFUNDO. *Altissimus, valdè profundus.*

**PROFUNDIZAR.** a. Cavar alguna cosa para que esté mas honda. *Altius cavare, fodere.* ‖ met. Discurrir con la mayor atencion, y examinar ó penetrar alguna cosa para llegar á su perfecto conocimiento. Se usa tambien como neutro. *Penetrare altè vel cognoscere.*

**PROFUNDO, DA.** adj. Lo que se considera medido desde lo mas alto á lo mas bajo. *Profundus, altus.* ‖ Lo que está mas cavado y hondo que lo regular. *Profundus.* ‖ Extendido á lo largo ó que tiene gran fondo, y así se dice: nava PROFUNDA; esta casa no tiene fachada, pero es PROFUNDA. *Latus.* ‖ met. Intenso ó denso en su especie, como silencio PROFUNDO, sueño PROFUNDO. *Altus.* ‖ Alto, grande, particular; y así

se dice: erudicion PROFUNDA. *Profundus, vastus.* || Humilde en sumo grado; y así se dice: PROFUNDA reverencia. *Humillimus.* || — m. PROFUNDO. || MAR. *Profundum.* || *Poet.* INFIERNO. *Profundum.*

PROFUSAMENTE. adv. m. Con excesiva abundancia, con profusion. *Profuse.*

PROFUSION. Dispendio excesivo ó superfluo. *Profusio.*

PROFUSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de PROFUSAMENTE.

PROFUSÍSIMO, MA. adj. sup. de PROFUSO. *Profusissimus.*

PROFUSO, SA. adj. Abundante, copioso, superfluamente excesivo en el gasto. *Profusus.*

PROGENIE. f. Casta, generacion ó familia de la cual se deriva ó desciende alguno. *Progenies.*

PROGENITOR. m. El ascendiente de quien se deriva ó tiene alguno su principio. *Progenitor.*

PROGENITURA. f. PROGENIE. || La calidad de primogénito ó el derecho de tal. *Filii natu maximi iura, jus dignitas.*

PROGIMNASMA. m. Principio ó ensayo de alguna cosa ó accion. *Progymnasma.*

PRÓGOL. Apócope ant. de PROGOLL. PLÚGOLE.

PROGRAMA. m. Edicto, bando, ó aviso público. *Programma.* || El tema que se da para un discurso, sermon, estudio, etc. *Programma.*

PROGRESAR. n. Hacer progresos ó adelantamientos en alguna materia. *Progredi.*

PROGRESION. f. La accion de adelantarse ó de proseguir alguna cosa. *Progressio.* || *Mat.* Una serie de números ó cantidades en proporcion certa, y segun que esta es aritmética ó geométrica, lo es la razon ó se denomina del mismo modo la PROGRESION. *Progressio arithmetica vel geometrica.* || — ASCENDENTE. Aquella cuyos términos van creciendo ó aritmética ó geométricamente, como 5, 7, 9, 11; ó 5, 10, 20, 40. *Ascendens progressio.* || — DESCENDENTE. Aquella cuyos términos van disminuyendo en orden inverso de la ascendente. *Descendens progressio.*

PROGRESIVAMENTE. adv. m. Con progresion. *Gradatim.*

PROGRESIVO, VA. adj. Lo que va hácia adelante. *Progressivus.*

PROGRESO. m. Continuacion, adelantamiento en alguna cosa ó materia. *Progressus.*

PROHIBIENTE. p. a. de PROHIBIR. Lo que prohibe. *Prohibens.*

PROHIBICION. f. La accion y efecto de prohibir. *Prohibitio.*

PROHIBIR. a. Vedar ó impedir el uso ó ejecucion de alguna cosa. *Prohibere, vetare.*

PROHIBITIVO, VA. adj. PROHIBITORIO.

PROHIBITORIO, RIA. adj. Lo que veda, embaraza ó prohibe alguna cosa. *Prohibitorius.*

PROHIDIA. f. ant. vulg. PORFIA.

PROHIDIAR. n. ant. vulg. PORFIAR.

PROHIJACION. f. PROHIJAMIENTO.

PROHIJADOR. m. El que prohija. *Adoptator.*

PROHIJAMIENTO. m. La accion y efecto de prohijar. *Adoptio.*

PROHIJAR. a. Adoptar y declarar por hijo al que no lo es de la persona que lo adopta. *Adoptare.* || met. Adoptar ó declarar á uno lo que no ha ejecutado. *Ingerere.*

PROHOMBRE. m. En los gremios de los artesanos, el veedor ó cada uno de los maestros del mismo oficio, que por su probidad y celebridad se elegia para el gobierno del gremio, segun sus ordenanzas particulares. *Fabrum collegii princeps, moderator.* || El que gozaba de preferencia ó consideracion entre los de su clase. *Vir eximius.*

PROHOMBRÍA. f. ant. El estado de una maestría de hombres, mencionada ántes; y la parte que tocaba á los personas á quienes pertenecian.

PRÓIS. Pronto y PRONTO. m. ant. *Náut.* La piedra ó cosa que se pone en tierra, en que se asegura la cabezada. Hoy se llama NORAY. || ant. La cabeza ó cosa que se da en tierra para asegurar la cabezada en ella.

PROISA. f. ant. *Náut.* Cierto cable que se pone á la popa ó á la proa de el navío. *Rudentum puppis, rudentum prorae, la popa, la proa* etc.

PROJIMO. m. Cualquier hombre respecto de otro, considerado bajo el concepto de los oficios de caridad y benevolencia que todos recíprocamente nos debemos. *Proximus.* || NO TENER PROJIMO. fr. con que se expresa que alguno es muy duro de corazon, y que parece no se lastima del mal ajeno. *Aliis non consulere.*

PROL. amb. ant. APROVECHAMIENTO.

PROLACION. f. La accion de proferir ó pronunciar. *Prolatio.*

PROLE. f. El linaje, hijos ó descendencia de alguno. *Proles.*

PROLEGÓMENO. m. El tratado que se pone al principio de alguna obra ó escrito, para establecer los fundamentos generales de la materia que se ha de tratar despues. *Prolegomena, praefatio.*

PROLÉPSIS. f. *Ret.* Figura en que el orador se propone la objecion que podrian ponerle los contrarios, y responde á ella. *Prolepsis.*

PROLETARIO, RIA. adj. El que no tiene bienes ningunos, y no es comprendido en las listas vecinales del pueblo en que habita sino por su persona y familia. *Pauperrimus, in proletariis censendus.* || met. Se aplica á los escritores de ínfima nota. *Infimae notae scriptor.*

PROLÍFICO, CA. adj. Lo que tiene virtud de engendrar. *Producendi vi praeditus.*

PROLIJAMENTE. adv. m. Con prolijidad. *Diffuse.*

PROLIJIDAD. f. Extension demasiada en la ejecucion de alguna cosa. *Prolixitas, diffusio.* || Excesivo cuidado ó esmero en la ejecucion de alguna cosa. *Prolixitas, cura intensa.* || Demasiada importunidad ó pesadez. *Morositas.*

PROLIJÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de PROLIJAMENTE.

PROLIJÍSIMO, MA. adj. sup. de PROLIJO. *Valde diffusus.*

PROLIJO, JA. adj. Largo, dilatado y extendido con exceso. *Prolixus.* || Demasiadamente cuidado ó esmerado. *Prolixus, nimius.* || Impertinente, pesado, molesto. *Molestus, gravis.*

PROLINA. f. ant. El parentesco de consanguinidad.

PRÓLOGO. m. Prefacion que se pone al principio de los libros, para dar noticia al lector del fin de la obra, ó para hacerle alguna otra advertencia. *Prologus.* || met. Lo que sirve como de exordio ó principio para ejecutar alguna cosa. *Prolusio, exordium.*

PROLOGUISTA. m. El escritor de prólogos. *Prologorum scriptor.*

PROLONGA. f. *Art.* La cuerda que une el avantren con la cuchilla, cuando se suelta la clavija para salvar algun mal paso. *Funis quidam in bellicorum tormentorum plaustris.*

PROLONGACION. f. La dilatacion ó extension de alguna cosa, especialmente hablando del tiempo. *Dilatio, mora.*

PROLONGADAMENTE. adv. m. y t. Dilatadamente, con extension ó con larga duracion. *Nimis longè, diutius.*

PROLONGADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de PROLONGADAMENTE.

PROLONGADÍSIMO, MA. adj. sup. de PROLONGADO. *Valde protensus.*

PROLONGADO, DA. adj. Lo que es mas largo que ancho. *Magis longus quàm amplus.*

PROLONGADOR, RA. m. y f. El que dilata ó prolonga. *Dilator.*

PROLONGAMIENTO. m. PROLONGACION.

PROLONGANZA. f. ant. DILACION.

PROLONGAR. a. Alargar, dilatar ó extender alguna cosa á lo largo. *Producere, distendere.* || Hacer que una cosa alcance mas tiempo de lo regular. *Item diuturniorem facere.*

PROLOQUIO. m. Proposicion que en pocas palabras encierra en sí alguna moralidad. || SENTENCIA. *Proloquium.*

PROLULENGO. m. ant. Longitud, lo largo de una cosa.

PROLUSION. f. PRELUSION.

PROMEDIAR. a. Igualar ó repartir alguna cosa en dos partes iguales, ó que la sean con poca diferencia. *In medias partes dividere; mediam tenere.* || n. Interponerse entre dos ó mas personas para ajustar algun negocio. *Interponi.*

PROMEDIO. m. El punto en que se divide por mitad ó casi casi la mitad de alguna cosa. *Dimidium.*

PROMEROPOS. m. Ave de la familia de los epopsides.

PROMESA. f. La expresion de la voluntad de dar á otro ó hacer por el alguna cosa. *Promissum.* || El ofrecimiento hecho á Dios ó á sus santos de ejecutar alguna obra piadosa. *Votum, promissio divis facta.* || — DE CASAMIENTO. La palabra recíproca que se dan dos de casarse. || SIMPLE. PROMESA. La que no se confirma con voto ó juramento. *Simplex promissio.*

PROMETEDOR, RA. m. y f. El que promete alguna cosa. *Promissor.*

PROMETER. a. Ofrecer con aseveracion y firmeza el hacer, decir ó dar alguna cosa. *Promittere, polliceri.* || Aseverar ó asegurar alguna cosa. Se usa frecuentemente afianzando. *Spondere, fidem interponere.* || r. Esperar ó no dar gran confianza del logro de alguna cosa. *Sperare, confidere.* || Ofrecerse por devocion ó agradecimiento al servicio ó culto de Dios ó de sus santos. *Devoveri.* || Darse mutuamente palabra de casamiento por sí ó por tercera persona. *Mutuam fidem spondere, polliceri.*

PROMETIDO. m. PROMESA. || Tala que en los arrendados se pone de premio á los pujadores desde la primera postura hasta el primer remate, y que paga el que hace la mejora. *Licitatae pecuniae mercès, praemium.*

PROMETIMIENTO. m. ant. PROMESA.

PROMETIENTE. p. a. de PROMETER. El que promete. *Promittens.*

PROMETIMIENTO. m. PROMESA.

PROMINENCIA. f. La elevacion de una cosa sobre lo que está al rededor ó cerca de ella. *Prominentia.*

PROMINENTE. adj. Lo que se levanta sobre lo que está á su inmediacion ó alrededores. *Prominens.*

PROMISCUAMENTE. adv. m. Indiferentemente, sin distincion. *Promiscuè.*

PROMISCUAR. n. Mezclar en dias de vigilia comida de carne y de pescado. *Carne piscibusque promiscuè vesci.*

PROMISCUO, CUA. adj. Mezclado confusa ó indiferentemente. *Promiscuus.* || poco us. Lo que tiene dos sentidos ó se puede usar igualmente de un modo ó de otro, por ser ambos equivalentes. *Promiscuus.*

PROMISION. f. ant. PROMESA. Al presente solo se usa diciendo propia ó figuradamente, tierra de PROMISION.

PROMISORIO, RIA. adj. Lo que encierra en sí promesa; como juramento PROMISORIO. *Promissionem continens.*

PROMITIMIENTO. m. ant. PROMESA.

PROMOCION. f. La accion de promover. *Promotio.* || La elevacion ó ascenso de alguno á una dignidad ó empleo superior al que tenia. *Promotio.*

PROMONTORIO. m. La altura muy considerable de tierra. *Promontorium.* || met. Cualquiera cosa que hace demasiado bulto y causa grande estorbo. *Cumulus.* || *Geogr.* CABO.

PROMOTOR. m. El que promueve alguna cosa, haciendo las diligencias conducentes para su logro. En algunos juzgados se da este nombre á los fiscales. *Promotor.*

PROMOVEDOR, RA. m. y f. PROMOTOR. *Promotor.*

PROMOVER. a. Adelantar alguna cosa procurando su logro. *Promovere.* || Levantar ó elevar á una persona á otra dignidad ó empleo mas eminente que el que tenia. *Extollere, evehere.*

PROMULGACION. f. La accion y efecto de promulgar. *Promulgatio.*

PROMULGADOR, RA. m. y f. El que promulga alguna cosa. *Qui promulgat, promulgans.*

PROMULGAR. a. Publicar alguna cosa solemnemente, hacerla saber á todos. *Promulgare.* || incl. Hacer que una cosa se divulgue y corra mucho en el público. *Pervulgare.*

PRONEIDAD. f. *Escol.* INCLINACION. *Pronitas.*

PRONO, NA. adj. ant. Inclinado demasiadamente á alguna cosa. *Pronus.*

PRONOMBRE. m. *Gram.* Parte de la oracion que se pone algunas veces en vez del nombre, para evitar su repeticion. *Pronomen.*

PRONOMINAL. adj. *Gram.* Lo que pertenece al pronombre. Llámanse tambien PRONOMINALES los verbos reflexos.

**PRONOSTICABLE.** adj. poco us. Lo que se puede pronosticar ó es fácil de pronosticar.

**PRONOSTICACION.** f. La prediccion de lo futuro que se hace por la observacion de algunas señales. *Vaticinatio, prognosticon.*

**PRONOSTICADOR, RA.** m. y f. El que predice ó anuncia alguna cosa. *Vaticinator.*

**PRONOSTICAR.** a. Anunciar ó predecir por la observacion de algunas señales. *Ex signorum observatione praedicere.*

**PRONÓSTICO.** m. La señal por donde se conjetura ó adivina alguna cosa futura. *Prognosticon.* || La prediccion ó adivinacion de las cosas futuras hecha por la observacion de algunas señales. *Praedictio, vaticinatio.* || El calendario que se vende al pueblo adicionado, en el cual se conjeturan las mutaciones de los tiempos lunaciones y posturas de los astros. *Calendarium.* || *Med.* El juicio que forma el medico sobre el éxito de una enfermedad por los síntomas que la dan, acompañan ó la acompañan. *Medicum vaticinium.*

**PRONTAMENTE.** adv. t. Apresuradamente, con prisa ó celeridad. *Promte, celeriter.*

**PRONTEZA.** f. ant. PRONTITUD.

**PRONTISIMAMENTE.** adv. t. sup. de PRONTAMENTE.

**PRONTISIMO, MA.** adj. sup. de PRONTO. *Promtissimus, celerrimus.*

**PRONTITUD.** f. La celeridad, presteza ó velocidad en emprender alguna cosa. *Promtitudo, celeritas.* || Viveza de imaginacion ó de imaginacion. *Ingenii acumen.* || Viveza de genio, precipitacion. *Praecepsfestinatio.*

**PRONTO, TA.** adj. Veloz, acelerado, ligero. *Promtus.* || Dispuesto, aparejado para la ejecucion de alguna cosa. *Promtus, paratus.* || — m. El movimiento repentino á impulsos de alguna pasion ú otra cosa inesperada; como: le dió un pronto y salió de casa. *Impetus animi.* || — m. adv. PRONTAMENTE. || DE PRONTO. loc. adv. Apresuradamente, sin reflexion. *Festinanter, incautè, temere.* || POR EL PRONTO. loc. adv. Por entonces, en el instante, por el pronto. *Ad tempus.* || PRIMER PRONTO. PRIMER MOVIMIENTO.

**PRONTUARIO.** m. El resumen ó apuntamiento en que se notan ligeramente varias cosas á fin de tenerlas presentes cuando se necesiten. *Commentarium.* || Libro en que se hallan compendiados los elementos de alguna arte ó ciencia. *Lexicon.*

**PRONUBA.** f. *Poet.* La madrina de las bodas. *Pronuba.*

**PRONUNCIA.** f. for. p. *Ar.* PRONUNCIACION.

**PRONUNCIABLE.** adj. Lo que se puede pronunciar. *Pronunciabilis.*

**PRONUNCIACION.** f. Articulacion, la expresion de las letras ó palabras hecha con el sonido de la voz. *Pronunciatio, verborum expressio.* || *Rhet.* La parte que se ocupa en pronunciar y declamar la oracion. *Pronunciatio.* || for. PUBLICACION.

**PRONUNCIADOR, RA.** m. y f. El que pronuncia. *Pronunciator.*

**PRONUNCIAMIENTO.** m. for. PRONUNCIACION [illegible]

**PRONUNCIAR.** a. Articular, expresar las letras [illegible] con el sonido de la voz. *Litteras [illegible] expressere.* || Articular, pronunciar [illegible] *Pronunciare.* || [illegible] *Loquere, locutare.* || [illegible] ó anda. *Pronuntiare,* [illegible]

**PRONUNCIAR.** f. Mal [illegible] *Pronunciatio.* [illegible]

**PROPAGADOR, RA.** m. y f. El que propaga. *Propagator.*

**PROPAGANDA.** f. Nombre con que se conoce [illegible] para propagar la religion [illegible] *Propaganda.* || [illegible] *Propagandistae.*

**PROPAGANTE.** p. a. de PROPAGAR. El que propaga. *Propagans.*

**PROPAGAR.** a. Multiplicar por propagacion ú otra cosa de reproduccion. *Propagare.* || met. Extender, dilatar ó aumentar alguna cosa. *Propagare.*

**PROPAGATIVO, VA.** adj. Lo que tiene virtud de propagar. *Propagans.*

**PROPALAR.** a. Publicar y divulgar lo que debiera estar secreto. *Propalare, palam facere.*

**PROPAO.** m. *Naut.* Barandilla puesta en algunos parajes de la cubierta de los buques, que sirve para dividir el castillo y alcazar del combes, y la tolda del alcazar. *Clathrus in navi foros ab arce dividens.*

**PROPARTIDA.** f. poco us. El tiempo inmediato á la partida. *Tempus perfectioni proximum.*

**PROPASAR.** a. Pasar mas adelante de lo debido. Se usa regularmente como verbo recíproco, para expresar que alguno se excede de los límites de lo razonable en lo que hace ó dice. *Excedere, metam transgredi.*

**PROPENDER.** n. Inclinarse á una cosa por especial afecion, genialidad ú otro motivo. *Proclivem esse.*

**PROPENSAMENTE.** adv. m. Con inclinacion ó propension á algun objeto. *Propensè, pronè.*

**PROPENSION.** f. La inclinacion de alguna persona ó cosa á lo que es de su gusto ó naturaleza. *Propensio, proclivitas.*

**PROPENSO, SA.** p. p. irr. de PROPENDER. || adj. Inclinado ó afecto naturalmente á alguna cosa. *Propensus.* || Colgado, pendiente. *Propenso animo.*

**PROPIAMENTE.** adv. m. Con propiedad. *Propriè.*

**PROPICIACION.** f. La accion agradable á Dios, con que se le mueve á piedad y misericordia. *Propitiatio.* || El sacrificio que se ofrecia en la ley antigua para aplacar la justicia divina y tener á Dios propicio. *Propitiatio.*

**PROPICIADOR, RA.** m. y f. El que propicia. *Propitiationem assequens.*

**PROPICIAMENTE.** adv. m. Benigna, favorablemente. *Benignè, benevole.*

**PROPICIAR.** a. Ablandar, aplacar la ira de alguno, haciéndole favorable, benigno y propicio. *Propitiare, placare.*

**PROPICIATORIO, RIA.** adj. Lo que tiene virtud de mover y hacer propicio. *Propitiationem merens.* || — m. Lámina cuadrada de oro, que en la ley antigua se colocaba sobre el arca del Testamento, de suerte que la cubria toda. *Aurea tabula propitiatorium dicta.* || El templo, los sacrificios, las imágenes y reliquias, porque en ellas y por su medio alcanzamos las gracias y misericordias de Dios. *Templum et sacra omnia, quibus Deo propitiando utimur.* || RECLINATORIO, por mesita.

**PROPICIO, CIA.** adj. Benigno, favorable, inclinado á hacer bien. *Propitius, benevolus.*

**PROPIEDAD.** f. DOMINIO. || Hacienda, raíz. || La cosa particular que corresponde privativamente á alguna cosa. *Proprium.* || *Gram.* La significacion ó sentido peculiar y exclusivo de una voz ó expresion. *Verborum proprietas, propria et nativa verbi significatio.* || La posesion natural ó [illegible] que por [illegible] se tiene á alguna cosa. *Predarum consuetudine firmata.* || met. Semejanza ó union [illegible] perfecta, como en la pintura, [illegible] *Apta similitudo, congruentia.* || met. Defecto contrario á la [illegible] en que incurre el que usa de [illegible] propia. *Proprietas.* || for. El dominio de cosa [illegible] separadamente y en [illegible] *Proprietas.* || *Fisica.* [illegible] || *Mus.* ant. Cada una de las [illegible] Gamma. *Proprietates musicae.*

**PROPIEDAD.** f. *Bord.* Tira de anjeo, que doblada á lo largo se coloca en el [illegible] interior de las [illegible] y sirve para asegurar en ella la tela que se ha de bordar. *Fasciola linea ducta.*

**PROPIETARIAMENTE.** adv. m. Con derecho de propiedad. *Jure proprietatis.*

**PROPIETARIO, RIA.** adj. El que tiene derecho de propiedad en alguna [illegible] *Proprietarius rei dominus.* || El [illegible] que [illegible] á la pobreza que [illegible] de los bienes temporales [illegible] *Monachus paupertatis violator.*

**PROPINA.** f. La colacion ó agasajo que se reparte entre los concurrentes á alguna junta, y que despues se reduce á dinero. *Honorarium.* || El estipendio ó cantidad de dinero que se da á uno por algun trabajo, ocupacion ó asistencia. *Honorarium praebere solitum.*

**PROPINACION.** f. La accion y efecto de propinar. *Propinatio.*

**PROPINAR.** a. Dar á beber. *Propinare.* || Recetar una medicina. || Brindar á la salud de alguno. || Alargar á otro vaso despues de gustado el licor que contiene.

**PROPINCO, CA.** adj. ant. PROPINCUO. || met. ant. REMOTO.

**PROPINCUIDAD.** f. La cercanía ó inmediacion de una cosa á otra. Dícese regularmente de la que resulta del parentesco. *Propinquitas.*

**PROPINCUÍSIMO, MA.** adj. sup. de PROPINCUO. *Valde proximus.*

**PROPINCUO, CUA.** adj. Allegado, cercano, próximo. *Propinquus.*

**PROPIO, PIA.** adj. Lo que pertenece á alguno con derecho de usar de ello libremente y á su voluntad. *Proprius.* || Característico, peculiar de cada uno. *Proprius, peculiaris.* || Lo que es á propósito y convenientemente para algun fin. *Convenens, aptus.* || Lo que es natural, en contraposicion á lo postizo ó accidental, como pelo propio. *Naturus, naturâ adjunctus.* || MISMO. || Semejante ó parecido. *Consimilis.* || El que habla ó escribe con propiedad, ó el que se habla y escribe con ella. *Verborum proprietatis sciens.* || *Fils.* El accidente que se sigue necesariamente, ó es inseparable de la esencia y naturaleza de las cosas. *Proprium.* || *Gram.* El nombre con que se da á conocer alguna persona ó cosa determinada; como hablando de hombres Pedro, de poblaciones Madrid. *Proprium nomen.* || — m. El correo de á pie que se envia para llevar cartas de importancia. *Tabellarius privatim missus.* || La heredad, dehesa, casa ú otro cualquier género de hacienda que tiene alguna ciudad, villa ó lugar para los gastos públicos. Se usa comunmente en plural. *Bona publica, municipii propria.* || AL PROPIO. modo adv. Con propiedad, justa é idénticamente. *Apte, congruenter.*

**PROPÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de PROPIAMENTE. Con muchísima propiedad.

**PROPÓLEOS.** m. El betun con que las abejas bañan las colmenas ó vasos antes de empezar á obrar. *Propolis.*

**PROPONEDOR, RA.** m. y f. El que propone ó representa alguna cosa. *Proponens.*

**PROPONEMIENTO.** m. ant. PROPÓSITO.

**PROPONENTE.** p. a. de PROPONER. El que propone. *Proponens.*

**PROPONER.** a. Manifestar con razones alguna cosa; ya como medio de otro ó para inducir á adoptarla. *Proponere.* || Determinar ó tener propósito de ejecutar ó no alguna cosa. Se usa mas como recíproco. *Decernere, statuere.* || Discurrir, resolver alguna cosa en el entendimiento. || Decir, declarar. || En las escuelas, presentar los argumentos en pro y en contra de una cuestion. *Argumenta proponere.* || Consultar ó presentar á alguno para un empleo ó beneficio. *Munera conferendo proponere.* || ARRIESGAR con la pena á su dueño. *Proponere in poenam.*

**PROPONIBLE.** adj. Lo que se puede proponer.

**PROPONIMIENTO.** m. ant. PROPÓSITO.

**PROPORCION.** f. La disposicion, conformidad ó correspondencia debida de las partes de alguna cosa con el todo. *Proportio.* || La aptitud, disposicion ó capacidad para alguna cosa. *Aptitudo.* || *Mat.* La comparacion ó relacion de dos cantidades que tienen, v. g. como 3 á 2. RELACIÓN. *Proportio.* || La razon algebraica á la razon [illegible] *Proportio, ratio.* || — ARITMÉTICA. Aquella en que el exceso de las diferencias de que se compone es igual, v. g. como 5 á 2, 7 á 5 y 9 á 7, cuya diferencia es siempre el número 2. *Proportio arithmetica.* || — GEOMÉTRICA. Es la serie de tres números, en la que el mayor al último tiene la misma razon que la diferencia entre el mayor y medio, es la diferencia entre el medio y el menor como 6, 4, 3. Llámase así porque las cosas [illegible] *Proportio harmonica.* || — COMPUESTA. La que se compone de [illegible] *Proportio composita.* || — CONTINUA. La en que el primer

termino tiene respecto del segundo la misma razon que el segundo respecto del tercero. *Proportio continua.* || — DIRECTA. Es cuando los términos se comparan directamente; esto es, como el primero es al segundo, así el tercero al cuarto. *Proportio directa.* || — DUPLA. Aquella en que una de las cantidades es dos veces mayor que la otra; así el dos con el cuatro, y el cuatro con el ocho están en PROPORCION DUPLA. *Duplex proportio, dupla.* || — GEOMÉTRICA. Aquella cuyos antecedentes caben en sus consecuentes ó estos en aquellos un mismo número de veces. *Geometrica proportio.* || — INVERSA. PROPORCION RECIPROCA. || — MAYOR. Uno de los tiempos que se usaban en la música, y se anotaban al principio del pentagrama despues de la clave y del carácter del compas mayor con un 3 y un 1 debajo; que significa que de las semibreves, que en el compasillo solo entra una en compas, en el ternario mayor entran tres. *Proportio major musica vel ternarium majus.* || — MENOR. Es otro tiempo de los que se usaban en la música, el cual se anotaba al principio del pentagrama con un 3 y un 2 debajo despues del carácter del compasillo; lo cual significa que de las figuras que en el compasillo entran dos, en este género de tiempo entran tres; y así porque en el compasillo entran dos mínimas en el compas, en el ternario menor entran tres. *Proportio minor musica.* || — RECIPROCA Ó INVERSA. Es cuando los términos se comparan indirectamente; como el segundo es al tercero, así el cuarto al primero; ó como el tercero al segundo, así el primero al cuarto. *Reciproca vel inversa proportio.* || — SESQUIÁLTERA. Aquella en que una de las cantidades es vez y media mayor que la otra; como el cuatro y el seis son en PROPORCION SESQUIÁLTERA. *Sesquialtera proportio.* || — SIMPLE. La que solamente se compone de cuatro términos principales, y consiguientemente de dos razones. *Proportio simplex.* || Á PROPORCION. mod. adv. Á MEDIDA.

PROPORCIONABLE. adj. Lo que puede proporcionarse. *Quod fieri poterit.*

PROPORCIONABLEMENTE. adv. m. PROPORCIONADAMENTE.

PROPORCIONADAMENTE. adv. m. Con proporcion. *Proportione servatâ.*

PROPORCIONADO, DA. adj. Regular, competente ó apto para lo que es menester. *Aptus, congruus.*

PROPORCIONAL. adj. Lo que pertenece á la proporcion ó la incluye en sí. *Proportionalis.*

PROPORCIONALIDAD. f. PROPORCION.

PROPORCIONALMENTE. adv. m. PROPORCIONADAMENTE.

PROPORCIONAR. a. Disponer y ordenar alguna cosa con la debida correspondencia en sus partes. *Rem apprime aptare.* || Poner en aptitud ó disposicion las cosas, á fin de conseguir lo que se desea. Se usa tambien como recíproco. *Aptum reddere.* || FACILITAR.

PROPOSICION. f. La accion de proponer. *Propositio.* || *Dial.* Oracion breve en que se afirma ó niega alguna cosa. *Propositio, enuntiatio.* || *Mat.* Cualquiera conclusion que se establece para probar su certeza, ó conveniencia. *Propositio.* || DESVIAR UNA PROPOSICION. fr. Desecharla ó no tomarla en consideracion. *Reprobare, repellere.* || RECHAZAR UNA PROPOSICION. fr. Darla por no dicha. *Dictum emendare.* || RETIRAR UNA PROPOSICION. fr. Con que se manifiesta no haber ya lugar á tratarla, por haber variado el estado de la cuestion, ó venir de diferente aspecto. *Sententiam mutare.*

PROPÓSITO. m. El ánimo ó intencion de hacer ó de no hacer alguna cosa. *Propositum, consilium.* || Fin, objeto. || La materia de que se trata ó en que se está entendiendo. *Argumentum.* || ant. PROPUESTA. || Á PROPÓSITO. mod. adv. con que se expresa que una cosa es proporcionada ú oportuna para el fin que se desea ó para el fin que se expresa. *Ad rem, opportune.* || DE PROPÓSITO. mod. adv. Con intencion determinada; voluntaria y expresamente. *Consultò, prudenter.* || FUERA DE PROPÓSITO. mod. adv. Sin venir al caso, sin oportunidad ó fuera de tiempo. *Extrà rem, inopportune.*

PROPRIEDAD. f. ant. PROPIEDAD.

PROPRETOR. m. Magistrado romano á quien por alguna razon particular, despues del año de la pretura, le prorogaban á desempeñar pretor. || El pretor que acababa el tiempo de su pretura pasaba á gobernar alguna provincia pretoriana. *Propraetor.*

PROPRIAMENTE. adv. m. ant. PROPIAMENTE.

PROPRIAMIENTRE. adv. m. ant. PROPIAMENTE.

PROPRIEDAD. f. ant. PROPIEDAD.

PROPRIETARIAMENTE. adv. m. ant. PROPIETARIAMENTE.

PROPRIETARIO, RIA. adj. ant. PROPIETARIO.

PROPRIO, PRIA. adj. ant. PROPIO. || — m. ant. PROPIO. || PROPRIO MOTU. loc. lat. que significa tambien en castellano de propia voluntad, espontáneamente. V. MOTU PROPRIO.

PROPRISIMAMENTE. adv. m. ant. sup. de PROPRIAMENTE.

PROPUESTA. f. La proposicion ó idea que se manifiesta y propone á uno para algun fin. *Propositio.* || La consulta de uno ó mas sugetos hecha al superior para algun empleo ó beneficio. *Candidatorum munus ambientium, selectio principi oblata.* || La de algun asunto ó negocio al sugeto, junta ó cuerpo que le ha de resolver. *Consultatio.*

PROPUESTO, TA. p. p. irr. de PROPONER.

PROPUGNÁCULO. m. La fortaleza ó lugar morado, capaz de ser defendido contra el enemigo peleando desde él. *Propugnaculum.* || met. Cualquiera cosa que defiende á otra, aunque no sea material, contra los que intentan destruirla ó menoscabarla. *Propugnaculum.*

PROPULSA. f. REPULSA.

PROPULSAR. a. REPULSAR.

PROPULSION. f. PROPULSA.

PRORA. f. ant. y *Poét.* PROA. *Prora.*

PRORATA. f. La cuota ó porcion que toca á alguno de lo que se reparte entre varios, hecha la cuenta proporcionada á lo mas ó ménos que cada uno debe pagar ó percibir. *Rata pars, portio.*

PRORATEAR. a. Repartir una cantidad entre varios proporcionando á cada uno la parte que le toca. *Pro ratâ parte distribuere.*

PRORATEO. m. La repartícion de una cantidad entre varios proporcionada á lo que debe tocar á cada uno. *Pro ratâ parte distributio.*

PRÓROGA. f. PROROGACION.

PROROGABLE adj. Lo que se puede prorogar. *Quod proroguri potest.*

PROROGACION. f. Continuacion de una cosa por algun tiempo determinado. *Prorogatio.*

PROROGAR. a. Continuar, dilatar, extender alguna cosa por tiempo determinado. *Prorogare.*

PRORUMPIR. a. Salir con ímpetu alguna cosa. *Prorumpere.* || met. Proferir repentinamente y con fuerza ó violencia alguna voz, suspiro ú otra demostracion de dolor ó pasion vehemente. *Prorumpere, erumpere.*

PROSA. f. La oracion corriente y ordenada sin ligazon de piés, ni de consonantes ni asonantes. *Sermo solutus.* || fam. La conversacion ó plática impertinente y molesta de alguno, gastando muchas palabras y ponderaciones para expresar lo que es de poco momento. *Longus sermo, prolixa verba, multiloquium.* || En la misa la secuencia que en ciertas solemnidades se dice ó canta despues de la aleluya ó del tracto. *Prosa.* || El lenguaje vulgar y llano, á diferencia del florido ó poético.

PROSADOR, RA. m. y f. PROSISTA. || fam. Hablador malicioso. *Multi malignique sermonis homo.*

PROSAICO, CA. adj. Lo que pertenece á la prosa ó está escrito en ella. *Prosaicus.* || El verso ó el poema que por falta de armonía ó por la llaneza de su lenguaje parece prosa.

PROSAPIA. f. La ascendencia, linaje ó generacion de alguno. *Prosapia.*

PROSAPÓDOSIS. f. Figura retórica que se usa cuando se ponen varias proposiciones seguidas y á cada una se añade su razon. *Prosapodosis.*

PROSCENIO. m. En el teatro antiguo el lugar entre la escena y la orquesta en que estaba el tablado y los actores que habian de representar: estaba mas bajo que la escena, y mas alto que la orquesta. *Proscenium.*

PROSCRIBIR. a. Declarar á uno público malhechor, dando facultad á cualquiera para que le quite la vida, y á veces ofreciendo premio á quien le entregue vivo ó muerto. *Demovere, proscribere.* || Desterrar, echar fuera. *Proscribere.* || Derogar, prohibir. || met. Excluir, reprobar, desechar, abolir, hablando de los vocablos de una lengua, de las costumbres, usos etc. *Excipere, reprobare.*

PROSCRIPCION. f. La accion y efecto de proscribir. || for. El bando en que se declara á alguno por público malhechor, y se da facultad á cualquiera para que le quite la vida, ofreciendo á veces premio á quien le entregue vivo ó muerto. *Proscriptio.*

PROSCRIPTO, TA. p. p. irr. de PROSCRIBIR.

PROSCRITO, TA. p. p. irr. de PROSCRIBIR, mas usado y suave que PROSCRIPTO.

PROSECUCION. f. La accion de proseguir. *Prosequendi actio.* || Seguimiento, persecucion. *Persecutio.*

PROSEGUIBLE. adj. Lo que se puede proseguir. *Quod continuari potest.*

PROSEGUIMIENTO. m. PROSECUCION.

PROSEGUIR. a. Seguir, continuar, llevar adelante lo que se tenia empezado. *Prosequi.*

PROSÉLITO. m. El gentil, mahometano ó sectario convertido á la verdadera religion. *Proselytus.* || met. El partidario que se gana para una faccion, bando ó parcialidad.

PROSERPINA. f. Mujer de Pluton; diosa que presidia á los funerales y en cuyo templo se vendian y compraban las cosas necesarias para ello.

PROSEVANTE. m. ant. PERSEVANTE.

PROSISTA. m. El autor que ha escrito alguno ó algunos tratados en prosa. *Sermone soluto scribens.* || fam. El que habla mucho inútilmente. *Multiloquax.*

PROSITA. f. d. de PROSA. Tómase por un discurso ó pedazo corto de una obra en prosa. *Brevis sermo solutus.*

PROSODIA. f. Parte de la gramática que enseña la pronunciacion, los acentos y la cantidad de las sílabas, y por consecuencia la estructura de los versos. *Prosodia.* || La locuacidad ó afluencia afectada de voces. *Loquacitas.* || La misma poesía. *Poësis.*

PROSODIACO y PROSÓDICO, CA. adj. Lo perteneciente á la prosodia. *Prosodiacus.*

PROSOPOGRAFIA. f. *Ret.* Figura que describe el semblante, traza figura, y gesto de una persona.

PROSOPOPEYA. f. *Ret.* Figura con la cual el orador ó poeta finge varias personas, hacendo hablar á los ausentes ó difuntos, ó que hablen los animales y aun las mismas cosas inanimadas. *Prosopopeia.* || fam. La afectacion de esplendor, lucimiento ó gala, y así se dice, que uno tiene ó gasta mucha PROSOPOPEYA. *Jactantia.*

PROSPECTIVA. f. ant. PERSPECTIVA.

PROSPECTO. m. La exposicion ó anuncio breve que se hace al público sobre alguna obra ó escrito antes de darse á luz. *Brevis scripti explanatio.*

PRÓSPERAMENTE. adv. m. Con prosperidad. *Prosperè, secundè.*

PROSPERAR. a. Acrecentar á uno los bienes ú otra cosa para que viva feliz y afortunado. *Secundare, opes alicujus augere.* || n. Tener ó gozar prosperidad. *Prosperitate frui.*

PROSPERIDAD. f. Felicidad, bonanza ó buen suceso en la salud, intereses ó negocios. *Prosperitas.*

PROSPERÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de PRÓSPERAMENTE.

PROSPERÍSIMO, MA. adj. sup. de PRÓSPERO. *Prosperrimus.*

PRÓSPERO, RA. adj. Feliz, dichoso, afortunado. *Secundus, prosper.*

PROSTAFÉRESI ó PROSTAFÉRESIS. f. *Astron.* La diferencia que hay entre el lugar ó movimiento medio y el verdadero ó aparente de algun astro. *Aequatio.*

PROSTERNACION. f. El acto de prosternarse.

PROSTERNARSE. r. Postrarse, humillarse contra la tierra. *Prosternere se.*

PRÓSTILO. adj. que en la arquitectura se aplica al templo de la segunda especie entre los antiguos, y es el que ademas de las dos columnas conjuntas tenia otras dos enfrente de las pilastras angulares. *Prostylos.*

PROSTITUCION. f. La accion y efecto de prostituir ó prostituirse. *Prostitutio.*

PROSTITUIR. a. Exponer públicamente á to-

do género de torpeza y sensualidad. Se usa tambien como recíproco. *Prostituere.* Exponer, entregar, abandonar á la lascivia. *Prostituere.* || m. t. Deshonrar, vender su empleo, autoridad etc., abusando indignamente de ella por interes ó por adulacion. *Opprobrare, vendere.*

PROSTITUTO, TA. p. p. irr. de PROSTITUIR. || A OSTITUTA. f. RAMERA.

PROSTITUTOR, RA. m. y f. El que prostituye á otro. *Prostitutor.*

PROSTRAR. a. ant. POSTRAR.

PROSUPONER. a. ant. PRESUPONER.

PROSUPUESTO, TA. || —m. ant. PRESUPUESTO.

PROTAGONISTA. s. m. El personaje principal en cualquier fábula dramática.

PRÓTASIS. f. La primera parte del drama, en que se expone la accion, y se dan á conocer los caracteres y pasiones de los personajes del. *Protasis.* || *Ret.* En el período compuesto la parte en que se dan á conocer á donde empieza á descubrirse el sentido. *Protasis.*

PROTECCION. f. El amparo ó favor con que algun poderoso protege á los desvalidos, llamando á sus parientes, ó cuidando de sus intereses y conveniencias. *Protectio, tutela.*

PROTECTOR, RA. m. y f. El que patrocina y ampara á alguno desvalido. *Protector, patronus.* || El que particularmente cuida de los derechos ó intereses de alguna comunidad. *Protector.*

PROTECTORADO. m. La dignidad de protector.

PROTECTORIA. f. El empleo ó ministerio de protector. *Protectoris munus dignitas.*

PROTECTORIO, RIA. adj. Lo que pertenece á la proteccion. *Protectionis proprius.*

PROTECTRIZ. f. PROTECTORA.

PROTEGER. a. Amparar, favorecer, defender á alguno, tomándole bajo de su proteccion. *Protegere, tueri.*

PROTEGIDO, DA. m. y f. Favorito, ahijado. *Clicus.*

PROTEO. m. m. t. m. f. Veleta, el que cambia de opiniones ó vuelve casaca. || Dios marino, hijo de Oceano y de Tetis. *Proteus.*

PROTERVAMENTE. adv. m. Con protervia. *Proterve.*

PROTERVIA. f. Obstinacion en la maldad, perversidad. *Proterva.*

PROTERVIDAD. f. PROTERVIA.

PROTERVO, VA. adj. Obstinado en la maldad. *Protervus.*

PROTESTA. f. for. Declaracion jurídica que se hace para salvar ó reservar los derechos que uno tiene, para adquirirlos, ó para precaver algun daño. *Protestandi actio.* || Promesa con afirmacion de ejecutar alguna cosa. *Attestatio, sponsio.*

PROTESTACION. f. Declaracion del animo firme que tiene uno en obrar ó ejecutar alguna cosa. *Sententiae nunquam mutandae testatio.* || AMENAZA. *Denuntiatio mali.* || PROTESTA en la religion. || — DE LA FE. Declaracion, confesion pública que hace alguno de la religion que profesa y de la creencia en que persiste. *Fidei professio.* || — La formula dispuesta por el santo concilio de Trento y sucesores pontífices para confesar y enseñar públicamente las verdades de nuestra santa fe católica. *Formula professionis fidei.*

PROTESTANTE. p. a. de PROTESTAR. El que protesta. *Protestans.* || adj. y s. m. y f. El que sigue la religion reformada ó cualquiera de sus sectas, ó le pertenece ó le pertenecente á estos sectarios. *Protestans.*

PROTESTANTISMO. m. La creencia de los que siguen la religion protestante.

PROTESTAR. a. Declarar el ánimo que uno tiene de hacer alguna cosa. *Protestari, denuntiare.* || Amenazar con daño ó castigo. *Minari, denuntiare.* || CONFESAR. *Minus vel malum denuntiare.* || Confesar públicamente la fe y creencia que alguno profesa y cree, por oposicion á otras. *Publice fidem profiteri.* || for. Declarar con formalidad, ante un escribano ó testigos, á fin de que conste, el perjuicio que se experimenta. *Testatio clamore.* || PROTESTAR UNA LETRA. for. V. LETRA.

PROTESTATIVO, VA. adj. Lo que protesta ó da testimonio de otra cosa. *Palam testans.*

PROTESTO. m. PROTESTA. || Requerimiento que se hace ante escribano al que no quiere aceptar ó pagar alguna letra, protestando recobrar su importe del deudor de ella con mas los gastos, cambios y recambios, y otros escaseos que ha causado. *De mensaria syngraphae repetitio, aut de non solutae pecuniae solemnis obtestatio.*

PROTO. Voz griega que vale PRIMERO en su línea, y sirve en composicion de otras voces de aquella lengua, y tambien se ha extendido á emplearse algunas veces en la nuestra, y aun á inventar muchas con el estilo jocoso; como *protopobre, protodiablo* etc. *Primus.*

PROTOALBEITAR. m. El primero entre los albeitares. *Primus veterinarius.*

PROTOALBEITARATO. m. Tribunal en que se examinaban y aprobaban los albeitares para poder ejercer su facultad. *Veterinariorum tribunal.*

PROTOCOLAR. a. Poner ó incluir en el protocolo. *In tabellionis libro scribere.*

PROTOCOLIZAR. a. PROTOCOLAR.

PROTOCOLO. m. El libro en que el escribano pone y guarda por su orden los registros de las escrituras y otros instrumentos que han pasado ante él, para que en todo tiempo se hallen. *Tabellionis liber.*

PROTOMÁRTIR. m. El primero de los mártires. Este título que se da á S. Estebanon por haber sido el primero de los discípulos del Señor que padeció martirio. *Protomartyr.*

PROTOMEDICATO. m. El tribunal á que asisten y concurren los protomédicos y examinadores, para reconocer la suficiencia y habilidad de los que se quieren aprobar de médicos, y darles licencia para que puedan ejercer su facultad. *Supremum medicorum tribunal.* || El empleo y título honorífico de protomédico. *Protomedici munus, dignitas.*

PROTOMÉDICO. m. En su riguroso sentido significa el primero y mas principal de los médicos; pero se da este título á todos los médicos del rey que componen el tribunal del protomedicato. *Protomedicus.*

PROTONOTARIATO. m. El empleo y cargo de protonotario.

PROTONOTARIO. m. El primero y principal de los notarios y jefe de ellos, ó el que despacha con el pontífice y refrenda sus despachos, cédulas y privilegios. En Aragon era dignidad que constituia parte del consejo supremo. *Notariorum comes, protonotarius.* || — APOSTÓLICO. Dignidad eclesiástica con honores de prelacia que el papa concede á algunos clérigos, eximiéndolos de la jurisdiccion ordinaria, y dándoles otros privilegios, para que puedan conocer de causas delegadas por su Santidad. *Protonotarius apostolicus.*

PROTOTIPO. m. El original de una pintura, escrito, libro etc., y el ejemplar ó primer molde en que se fabrica alguna figura ú otra cosa. *Prototypus.*

PROTREPTICO. m. Poema monitorio y exhortatorio en que se contienen avisos, preceptos y consejos.

PROTUBERANCIA. f. *Med.* Cada una de las prominencias naturales de algunos huesos.

PROUEZA. f. ant. Lo mismo que PROEZA.

PROVAGAR. n. ant. Proseguir en el camino comenzado, pasar adelante en él. *Procedere.*

PROVECTO, TA. adj. Antiguo, adelantado ó que ha aprovechado en alguna cosa. *Provectus.* || Maduro, entrado en dias.

PROVECHAR. a. ant. APROVECHAR.

PROVECHO. m. Beneficio ó utilidad que se consigue ó se origina de alguna cosa ó de algun medio. *Utilitas, commodum.* || La utilidad ó beneficio que se saca á alguno. *Utilitas, commodum.* || Aprovechamiento ó adelantamiento en las ciencias, artes ó virtudes. *Profectus.* || pl. Ganancias, utilidad ó emolumentos que se adquieren ó pueden tener de su labor. *Quaestus, emolumenta.* || BUEN PROVECHO. expr. fam. con que se explica el deseo de que alguno coma ó beba cómodamente. Á la salud ó buen estar de alguno. Es una frase frecuentemente de la gente ó la plebe. *Prosit.* || HACER PROVECHO. fr. ant. SER DE PROVECHO. || METER EN PROVECHO. fr. ant. UTILIZAR. || NO HAY TANTO PARA SU PROVECHO. expr. con que se explica que por poca capacidad que uno tenga, en lograrlo ó su propia utilidad, discurre con acierto. *Quisque sibi sapit.* || SER DE PROVECHO. fr. Ser útil ó á proposito alguna cosa para lo que se desea ó intenta. *Conferre, conducere, utilem esse.*

PROVECHOSAMENTE. adv. m. Con provecho ó utilidad. *Utiliter.*

PROVECHOSISIMAMENTE. adv. m. sup. de PROVECHOSAMENTE.

PROVECHOSISIMO, MA. adj. sup. de PROVECHOSO. *Utilissimus.*

PROVECHOSO, SA. adj. Lo que causa provecho ó es de provecho ó utilidad. *Utilis.*

PROVECHUELO. m. d. de PROVECHO.

PROVEEDOR, RA. m. y f. El que tiene á su cargo proveer ó abastecer de todo lo necesario, especialmente de mantenimiento, á los ejércitos, armadas, casas de comunidad, ú otras de gran consumo. *Annonae praefectus.*

PROVEEDURÍA. f. La casa donde se guardan y distribuyen las provisiones. || El cargo y oficio de proveedor. *Annonae officina vel ejus praefecti munus.*

PROVEER. a. Prevenir, juntar y tener prontos los mantenimientos ú otras cosas necesarias para algun fin. *Instruere, necessaria suppeditare.* || Disponer, resolver, dar salida á algun negocio. *Providere, decernere, sancire.* || Dar ó conferir alguna dignidad, empleo ú otra cosa. *Munus conferre.* || Suministrar, dar á alguno lo necesario para mantenerse ó alimentarse. *Necessaria victui praebere.* || for. Despachar ó dar algun auto. *Decernere, expedire.* || r. Desembarazar, exonerar el vientre. *Ventrem exonerare.*

PROVEÍDAMENTE. adv. m. ant. PROVIDAMENTE.

PROVEIDÍSIMO, MA. adj. sup. de PROVEÍDO. *Valde instructus, provisus.*

PROVEÍDO. m. El auto dado por el juez. *Decretum, mandatum judicis.*

PROVEIMIENTO. m. El acto de proveer. *Judicis decernentis actio.*

PROVENA. f. El mugron de la vid. *Traducx, propago.*

PROVENIENTE. p. a. Lo que procede ó se origina de otra cosa. *Proveniens.*

PROVENIR. n. Nacer, proceder, originarse de alguna cosa como de su principio. *Provenire, oriri.*

PROVENTO. m. Producto, renta. *Proventus, reditus.*

PROVENZA. f. Provincia de Francia.

PROVENZAL. adj. El natural de la Provenza, y lo perteneciente á ella. Se usa tambien como sustantivo. *Ad Provinciam pertinens.*

PROVERBIADOR. m. Libro ó cuaderno donde se anotan algunas sentencias especiales y otras cosas dignas de traerlas á la memoria. *Commentarius.*

PROVERBIAL. adj. Lo que toca ó pertenece á proverbio ó le incluye. *Proverbialis.*

PROVERBIALMENTE. adv. m. En forma de proverbio ó como proverbio. *In modum proverbii.*

PROVERBIAR. n. fam. Usar mucho de proverbios. *Proverbiis frequenter uti.*

PROVERBIO. m. Sentencia, adagio ó refran. *Proverbium.* || Agüero ó superstucion que consiste en creer que ciertas palabras, ó las casualidades en determinados meses del año, y con especialidad en la aldea Juan, son otras que las que anuncian la dicha ó desdicha de quien las oye. *Augurii genus.* || pl. Libro de la Sagrada Escritura que contiene varias sentencias de Salomon. *Liber Proverbiorum sacer.*

PROVERBISTA. m. fam. El aficionado á decir ó escribir proverbios. *Qui proverbiis frequenter utitur.*

PROVEZA. f. ant. Provecho, aprovechamiento.

PROVICERO y PROVICIERO. m. ant. Astrólogo, agorero.

PROVIDAMENTE. adv. m. Cuidadosa y diligentemente. *Providè.*

PROVIDENCIA. f. Disposicion ant. Prudencia ó prevision que mira ó conduce al logro de algun fin. *Providentia.* || La suprema sabiduría que rige ó gobierna todas las cosas. || Medida ó remedio para algun daño que puede resultar. *Providentia.* || for. Cualquiera resolucion del juez, que no es definitiva. || Por antonomasia se en-

tiende la de Dios; y así se dice: fulano quedó á la PROVIDENCIA, y la religion de clérigos regulares de San Cayetano se llama de la PROVIDENCIA. *Providentia divina.* || Estado, ó disposicion de las cosas, especialmente en lo facultativo, y así se dice: en otra PROVIDENCIA sucederá de otro modo. *Rerum status.* || ant. PROVISION.

PROVIDENCIAL. adj. Lo que toca á la providencia ó la divina. *Ad providentiam pertinens.*

PROVIDENCIALMENTE. adv. m. Providencialmente, por pronta providencia. *In praesentia, ad tempus.*

PROVIDENCIAR. a. Dar ó tomar providencia. *Decernere statuere.*

PROVIDENTE. adj. Avisado, prudente, que tiene providencia. *Providens.*

PROVIDENTÍSIMO, MA. adj. sup. de PROVIDENTE. *Providentissimus.*

PRÓVIDO, DA. adj. Prevenido, cuidadoso y diligente para proveer y acudir con lo necesario al logro de algun fin. *Providus.*

PROVINCIA. f. La parte de un reino ó estado, que se suele gobernar con el nombre del príncipe por un ministro que se llama gobernador. *Provincia.* || Provincia eclesiástica, la extension de su jurisdiccion de un metropolitano, ó obispado. || En las religiones el distrito y número de casas ó conventos, que están bajo del mando del provincial. *Provincia.* || El juzgado de los alcaldes de corte, separados de la sala criminal, para conocer de los pleitos y dependencias civiles. Los escribanos ante quienes se actuaban los pleitos, se llamaban escribanos de PROVINCIA. *Forum comitiale vel provinciale.*

PROVINCIAL. adj. Lo que toca ó es perteneciente á alguna provincia. *Provincialis.* || m. El religioso que tiene el gobierno y superioridad sobre todas las casas y conventos de una provincia. *Monachorum provinciae praepositus, moderator.* || ant. El pasquin ó mote breve con que se motiva y censura agriamente al gobierno ó alguna accion pública. *Libellus.*

PROVINCIALATO. m. La dignidad, oficio ó cargo del provincial. *Monachalis provinciae praefectura.* || El tiempo ó espacio que el provincial tiene esta dignidad ó cargo. *Monachalis praefecturae tempus.*

PROVINCIALISMO. m. El modismo peculiar de una provincia, tanto en las voces como en la sintaxis. || El apego indiscreto á las personas y cosas de la provincia en que uno ha nacido.

PROVINCIANO, NA. adj. El natural de Guipuzcoa, y lo perteneciente á esta provincia. Se usa tambien como sustantivo. *Guipuscoanus.*

PROVINCO. m. ant. ENCANTADOR. || ant. Astrólogo, agorero.

PROVISION. f. La prevencion de mantenimientos ú otras cosas que se ponen en alguna parte para que no falten para un fin, ó de otro despacho. *Provisio annonae, commeatus.* || Los mismos mantenimientos ó cosas que se previenen y disponen para algun fin. *Penus.* || El despacho ó mandamiento que en nombre del rey expiden algunos tribunales, especialmente los consejos y chancillerías, para que se ejecute lo que por ellos se ordena y manda. *Edictum regium.* || La accion de dar ó conferir á gun oficio, dignidad ó empleo. *Officii vel dignitatis conferendae decretum.* || *Com.* El envío de fondos que el librador de una letra hace á la persona contra quien está girada, para que pueda pagarla á su vencimiento. || ant. Prevencion, prevencion. || ant. Providencia ó disposicion conducente para el logro de alguna cosa.

PROVISIONAL. adj. Lo que se dispone ó manda interinamente. *Ad tempus constitutus.*

PROVISIONALMENTE. adv. m. De un modo provisional, interinamente. *Pro tempore.*

PROVISIONALL. modo. adv. AL INSTANTE.

PROVISOR. m. PROVEEDOR. || El juez eclesiástico en quien el obispo delega su autoridad y jurisdiccion para la decision de los pleitos y causas pertenecientes á su fuero. *Episcopi vicarius.*

PROVISORA. f. En los conventos de religiosas, la que tiene cuidado de la casa. *Penus praepositia apud monachas.*

PROVISORATO. m. El empleo ú oficio de provisor. *Vicarii episcopalis munus.*

PROVISORÍA. f. PROVISORATO. || En los conventos y otras comunidades el parajo destinado á guardar y distribuir las provisiones. *Cella penuaria.*

PROVISORIO, RIA. adj. neol. PROVISIONAL.

PROVISTO, TA. p. p. irr. de PROVEER.

PROVIZO. m. ant. Astrólogo, agorero.

PROVOCACION. f. La accion y efecto de provocar. *Provocatio.* || El motivo ó causa de la provocacion. *Provocationis causa.*

PROVOCADO, DA. p. p. de PROVOCAR. Irritado, insultado. *Concitatus.* || Desafiado. *Provocatus.*

PROVOCADOR, RA. m. y f. El sugeto que da motivo á quimeras ó riñas. *Provocator.*

PROVOCANTE. p. a. de PROVOCAR. Lo que provoca. *Provocans.*

PROVOCAR. a. Excitar, incitar, inducir á otro á que ejecute alguna cosa. *Provocare.* || Irritar ó estimular á uno con palabras ú obras para que se enoje. *Provocare, irritare, lacessere.* || fam. VOMITAR. || Facilitar, ayudar ó mover. *Coadjuvare.* || Mover ó incitar; como PROVOCAR á risa, lástima etc. *Excitare, movere.*

PROVOCATIVAMENTE. adv. m. De un modo que provoca ó irrita. *Insultatorie.*

PROVOCATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud ó eficacia de provocar, excitar ó precisar á ejecutar alguna cosa. *Provocans excitans.* || El sugeto provocador. *Rixosus, contensiosus.*

PRÓXIMAMENTE. adv. m. y t. Reciente ó cercanamente. *Proximè.*

PROXIMIDAD. f. La cercanía, vecindad ó inmediacion que una cosa tiene con otra. *Proximitas.* || Parentesco cercano. *Propinquitas.*

PRÓXIMO, MA. adj. Inmediato, cercano ó alegado. *Proximus.*

PROY. m. ant. PROVECHO ó USO.

PROYECCION. f. *Máq.* El acto de arrojar algun cuerpo al aire, y el efecto ó el impulso de los mismos cuerpos arrojados, que tambien se llama MOVIMIENTO DE PROYECCION. *Projectio.* || *Persp.* La representacion de algun objeto en un plano, segun aquel se ofrece á la vista. || *Arq.* Vuelo, saledizo.

PROYECTAR. a. Disponer ó proponer el proyecto para el ajuste ó disposicion de alguna cosa. *Rei faciendae consilium et rationem explicare.*

PROYECTIL. m. Cualquier cuerpo arrojadizo, como saeta, bala, bomba.

PROYECTISTA. m. El sugeto muy dado á hacer proyectos y á facilitarlos. *Consiliorum inventor.*

PROYECTO, TA. adj. *Persp.* Extendido y dilatado. *Projectus.* || — m. La planta y disposicion que se forma para algun tratado, ó para la ejecucion de alguna cosa de importancia, anotando y extendiendo todas las circunstancias principales que deben concurrir para su logro. *Rei faciendae imago, expositio.* || Idea, pensamiento, designio de alguna cosa que se ha de ejecutar.

PROYECTURA. f. *Arq.* VUELO.

PRUCHE. m. Especie de pino, de cuyos cogollos se hace cerbeza.

PRUDENCIA. f. Una de las cuatro virtudes cardinales que enseña al hombre á discernir y distinguir lo que es bueno ó malo, para seguirlo ó huir de ello. *Prudentia.* || Cordura, templanza, moderacion en las acciones. *Prudentia.*

PRUDENCIAL. adj. Lo que toca ó pertenece á la prudencia. *Prudens.*

PRUDENCIALMENTE. adv. m. Segun las reglas y preceptos de la prudencia. *Prudenter.*

PRUDENTE. adj. El que tiene prudencia y obra con circunspeccion y recato. *Prudens.*

PRUDENTEMENTE. adv. m. Con prudencia, juicio y circunspeccion. *Prudenter.*

PRUDENTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de PRUDENTEMENTE.

PRUDENTÍSIMO, MA. adj. sup. de PRUDENTE. *Prudentissimus.*

PRUEBA. f. La accion y efecto de probar. *Probatio.* || La razon, argumento, instrumento ú otro medio con que se pretende manifestar y hacer patente la verdad ó falsedad de alguna cosa. *Probatum argumentum.* || Indicio, señal ó muestra que se da de alguna cosa. *Indicium, signum.* || El ensayo ó experiencia que se hace de alguna cosa. *Experimentum, periculum.* || for. La justificacion del derecho de las partes hecha por declaraciones de testigos ó por instrumentos. *Probatio.* || La cantidad pequeña de algun género comestible que se destina para examinar si es bueno ó malo. *Specimen, exemplar.* || En las reglas de contar la comprobacion de la cuenta para ver si está bien hecha. *Rationis comprobatio.* || *Impr.* La primera plana que se tira en papel ordinario, para corregir y apuntar en ella las erratas que tiene, de suerte que se puedan enmendar ántes de tirarse la impresion. *Primum specimen folii typis mandati.* || pl. for. PROBANZAS. Llámanse así con especialidad las que se hacen de la limpieza ó nobleza del linaje de alguno. || — ACABADA. loc. ant. PRUEBA PLENA. || — PLENA. La que no deja duda acerca de la verdad de algun hecho. || — PRIVILEGIADA. for. La que no lo es en todos los casos, sino en algunos en particular. || Á PRUEBA. mod. adv. Probando ó gustando lo que se propone. || Á PRUEBA DE BOMBA. mod. adv. Se dice de ciertos edificios, cuando están construídos de tal suerte y con tal firmeza, que pueden resistir la explosion de las bombas. *Firmiter instructum.* || — — mod. adv. con que se expresa estar hecha alguna cosa á satisfaccion ó á ley, conforme al fin para que se ejecuta. *Absolutè, perfectè.* || Á PRUEBA Y ESTESE. expr. que ademas del sentido recto jurídico, se dice metafóricamente por el que se tiene detenido sin despachar en algun asunto. *Probatio sequatur, detento reo.* || DE PRUEBA. mod. adv. con que se explica la consistencia ó firmeza de alguna cosa en lo físico ó en lo moral. *Paratus experimento.* || RECIBIR Á PRUEBA. fr. for. Pronunciar la sentencia interlocutoria, en que se manda hacer las probanzas que convienen á cada una de las partes, para que la sentencia definitiva se pueda dar despues con pleno conocimiento de causa. *Judicem rei probationem postulare.*

PRUEBRO. m. ant. PUEBLO.

PRUÍNA. f. ant. HELADA Ó ESCARCHA.

PRUNA. f. *provin.* CIRUELA.

PRUNADA. f. ant. Caida, desgracia.

PRUNAR. a. ant. DIRIGIR.

PRUNEDA. f. *p. Ast.* El terreno plantado de prunos.

PRUNO. m. *p. Ast.* Ciruelo silvestre.

PRURIGO. m. *Med.* PICAZON. *Prurigo.*

PRURITO. m. *Med.* Comezon, picazon. *Pruritus.* || met. Deseo demasiado ó excesivo. *Pruritus, immoderata cupiditas.*

PRUSIATO. m. Voz genérica con que se designan todas las sales formadas por la combinacion del ácido prúsico con sus diferentes bases.

PRÚSICO, CA. adj. Dícese de un ácido particular obtenido por la destilacion de la sangre, la cual combinada con el hierro produce el azul llamado de Prusia.

## PS

PS. *Antiguamente principiaban por estas dos letras muchas voces tomadas del griego, como* psalmo, psalterio, pseudo, psi, obsta *en las que la ortografía presente suprime la* P. *Han de buscarse pues en la* S *las de esta clase que no se hallen aquí.*

PSALTERIADO, DA. adj. ant. Instruído en el salterio, el que sabe los salmos.

## PT

PT. *Las voces que hemos tomado del griego como* ptisana, ptisis, *se escriben ahora sin la* P, *y de consiguiente deben buscarse en la* T.

## PU

PU. f. interj. PUF.

PUA. f. La cosa aguda y delgada que acaba en punta. *Mucro, aculeus, spina.* || El vástago de un árbol que se introduce en otro para ingertarlo. *Surculus, talea, turio.* || Cada uno de los dientes ó puntas delgadas, serradas y alternadas con listones de lo mismo, ligadas con cerda y pez, que componen el peine de los telares, y

sirven para cerrar la tela apretando la trama despues que pasa la lanzadera. *Bracteolæ cannæ, ex quibus ordine conjumentalis textorius pecten coalescit.* ‖ Cada uno de los dientes del peine para la maleza, de la peineta, escarpidor etc. *Pectinis dens.* ‖ Cada uno de los ganchitos ó dientes de alambre de la carda. ‖ Cada uno de los pinchos ó espinas del erizo etc. *Erinacei spina.* ‖ El hierro del trompo. ‖ met. La causa ó material de sentimiento pesadumbre. *Animi aculeus.* ‖ La persona sutil y astuta. Se toma ordinariamente en mala parte, y así se dice: fulano es buena PUA. *Callidus, vafer homo.* ‖ SABER CUANTAS PUAS TIENE UN PEINE. fr. met. con que se da á entender que alguno es bastantemente astuto y cauteloso en los negocios que maneja, y que no se deja á engañar de otro. *Valde sagacem esse.* ‖ SACAR LA PUA AL TROMPO. fr. met. Averiguar ó averiguar la fuerza de alguna cosa, causa ó verdadera inteligencia de alguna cosa. *Rem difficilem extricare, aperire.*

PUADO. m. El conjunto de las puas de un peine, de carmena etc.

PUBER. adj. El que ha llegado á la pubertad. *Puber.*

PUBERTAD. f. La aptitud para reproducirse, que en el varon se supone en la edad de catorce años, y en la mujer á los doce. *Pubertas.*

PUBES. m. *Anat.* La parte inferior del vientre, que en el hombre y en la mujer se cubre de vello á cierta época de la vida. *Pubes.*

PUBESCENCIA. f. PUBERTAD.

PUBESCER. n. Llegar á la pubertad. *Pubescere.*

PÚBIS. m. *Anat.* PÚBES.

PUBLICA. f. En algunas universidades el acto público, compuesto de una lección de hora, y otra á la una ordinaria que se tiene antes del ejercicio secreto para la obtencion del grado mayor. *Publica exercitatio in academiis pro doctoris laurea obtinendâ.*

PUBLICACION. f. La accion y efecto de publicar alguna cosa. *Promulgatio.* ‖ AMONESTACION.

PUBLICADOR, RA. m. y f. El que publica. *Promulgator.*

PÚBLICAMENTE. adv. m. Descubierta, patentemente, á vista de todos. *Publice, palam.*

PUBLICANA. f. ant. MUJER PÚBLICA.

PUBLICANAMENTE. adv. m. ant. PÚBLICAMENTE.

PUBLICANO. m. Entre los romanos era el arrendador ó cobrador de los derechos públicos. *Publicanus.*

PUBLICAR. a. Hacer notoria ó patente por voz de pregonero ó por otros medios alguna cosa que se oiga ó venga á noticia de todos. *Promulgare, publicare.* ‖ Hacer patente y manifiesta al público alguna cosa; y así se dice: PUBLICAR la sentencia. *In vulgus edere.* ‖ Revelar ó decir lo que estaba oculto ó secreto y se debia callar. *Aperire, palam facere.* ‖ Correr las amonestaciones para el matrimonio ú órdenes sagradas. *Futuras nuptias vel ordinum gradus edicere.* ‖ Dar á la imprenta cualquier obra para el público y para que todos la puedan leer. *In lucem edere, typis mandare.* ‖ Divulgarse, correr la voz, la fama. *Manare, emanare.* ‖ Salir á luz. *Exeo.*

PUBLICATA. f. El despacho que se da para que se publique, á alguno que se ha de ordenar, y la certificacion de haberse publicado. *Diplomata monitorum ad ordines sacros suscipiendos, vel pro jam edictis testimonium.*

PUBLICIDAD. f. Notoriedad, el estado ó calidad de lo notorio ó público, y así se dice: la PUBLICIDAD de esta cosa avergüenza á su autor. *Res notitiæ apud vulgus.* ‖ El sitio ó paraje donde concurre mucha gente, de suerte que lo que allí se hace, se puede ver por muchos. *Locus hominibus frequens.* ‖ EN PUBLICIDAD. m. adv. PUBLICAMENTE. *Palam, publicè.*

PUBLICISTA. m. El autor que escribe del derecho público, ó el muy versado en esta ciencia. *Juris publici scriptor.*

PÚBLICO, CA. adj. Notorio, patente, manifiesto, que es sabido de todos. *Publicus.* ‖ Vulgar, comun y corriente de todos; y así se dice: Cabeza PÚBLICA, tiempo PÚBLICO. *Publicus.* ‖ Se aplica á la persona, jurisdiccion y autoridad para hacer algun uso, oficio, ministerio y ejercicio. *Publicus.* ‖ Lo que pertenece á todo el pueblo, ya sea comun, ya sea perteneciente á todos. *Publicus.* ‖ — m. El comun del pueblo ó ciudad. *Populus.* ‖ EN PÚBLICO. mod. adv. Públicamente, á la vista de todos. *Coram omnibus, publicè, palam.* ‖ ENTRAR EN PÚBLICO. fr. Hacer la primera entrada el rey, soberano, embajador etc., mandándose al pueblo con solemnidad y aparato. *Solemniter ingredi.* ‖ SACAR AL PÚBLICO. fr. SACAR Á LA PLAZA.

PUBLIQUE. m. ant. DUELO.

PUCELA. f. ant. DONCELLA.

PUCELANA. f. ant. Cierta especie de barro ó betun sumamente pegajoso. *Terræ cretaceæ species.*

PUCIA. f. Vaso farmacéutico, que es una olla ancha por abajo, que estrechándose y alargándose hacia arriba hasta rematar en un cono truncado, se tapa con otra de la misma especie pero mas chica, y sirve para elaborar algunas infusiones y cocimientos, cuando conviene que se hagan en vaso cerrado. *Olla quædam pharmacis elaborandis deserviens.*

PUCRO. m. Nombre que dan los indios del Perú á la BALSA Ó JANGADA.

PUCHA. f. *p. Cub.* Ramillete pequeño de flores.

PUCHADA. f. Cataplasma que se hace con harina desleida á modo de puches. *Cataplasmatis genus.*

PUCHECILLA. f. La puche clara y que tiene poca harina. *Soluta pulis, pulticula.*

PUCHERA. f. fam. OLLA.

PUCHERICO, LLO, TO. m. d. de PUCHERO. ‖ PUCHERITO. La expresion de tristeza en los niños cuando frunceu los labios, y solozan para romperse á llorar. *Pueri in ploratum vergentis oris conformatio.*

PUCHERO. m. Vasija de barro vidriado ó por vidriar, mas pequeña que la olla, y que sirve para los mismos usos que ella. *Pultarius.* ‖ El cocido que se compone por lo comun de carne, tocino, garbanzos y legumbres. *Cibus meridianus pultario decoctus.* ‖ met. Gesto ó movimiento que precede al dando verdadero ó fingido. *Oris jamjam ploraturi conformatio.* ‖ El alimento diario y regular; y así se dice: vengase vm. á comer el PUCHERO con migo. *Cibus diurnus, victus, diarium.* ‖ El ramillete envuelto en una hoja de platano que suele regalarse á las señoras de Lima. ‖ — DE ENFERMO. El cocido que se hace en el puchero sin verduras ni otra cosa, que puede ser mal á los que pade en alguna dolencia. *Caro sine oleribus cibus valetudinis tuendæ causâ.* ‖ EMPINAR EL PUCHERO. fr. met. y fam. Morir con que pasado de sentimiento, aunque con opulencia. *Honestâ re familiari frui.* ‖ HACER PUCHEROS. fr. met. Formar aquellos gestos y movimientos que preceden al llanto, ó á querer llorar verdaderos ó fingidos; accion que ordinariamente ejecutan los niños y las mujeres. *Os in ploraturi modum conformare.* ‖ ESTE BELLE Á PUCHERO DE ENFERMO. fr. con que las mujeres solteras desprecian los elogios de los hombres casados. *Hic conjugatus est; cavete, puellæ.* ‖ OLER Á PUCHERO DE ENFERMO. fr. Ser una cosa muy sabida y despreciable. *Rem nimis vulgarem seu despicabilem esse.*

PUCHERUELO. m. d. de PUCHERO.

PUCHES. amb. pl. GACHAS. Usase alguna vez PUCHE en el singular.

PUCHO. m. *p. Am. M.* La punta del cigarro que se ha fumado.

PUCHUELA. com. Nombre de una de las varias aves que se conocen en América.

PUDENDAS. adj. f. pl. PARTES VERGONZOSAS.

PUDENDO, DA. adj. Torpe, feo, vergonzoso, que debe causar vergüenza. *Pudendus.* ‖ — m. El miembro de la generacion. *Veretrum.*

PUDIBUNDIZADO, DA. adj. ant. PUDOROSO.

PUDIBUNDO, DA. adj. VERGONZOSO. *Pudibundus.*

PUDICAMENTE. adv. m. Con pudor. *Pudicè.*

PUDICICIA. f. Virtud que enseña al hombre la honestidad que debe observar y guardar en sus acciones y palabras, y junta con ella á abstenerse de los gustos ilícitos y prohibidos. *Pudicitia.*

PUDICIDAD. f. Cualidad que enseña al hombre la honestidad que debe observar y guardar en sus acciones y palabras, y abstenerse de los gustos ilícitos y vergonzosos.

PUDICO, CA. y PUDICO, CA. adj. Honesto, casto y recatado. *Pudicus.*

PUDIENTE. adj. Poderoso, rico, hacendado. *Potens, opulentus.* ‖ p. a. ant. de PODER. Hediondo, fétido. *Putens.*

PUDIN y PUDINGO. m. Cierta masa hecha, que se hace por lo comun de harina, azucar, pasas, leche y huevos. Es plato de la cocina inglesa, de donde lo hemos recibido con el vocablo.

PUDIO, DIA. adj. ant. Pútido, hediondo.

PUDIR. n. ant. HEDER. *Putere.*

PUDOR. Honestidad, modestia, recato, vergüenza honesta. *Pudor.*

PUDOROSÍSIMO, MA. adj. sup. de PUDOROSO.

PUDOROSO, SA. adj. Vergonzoso, lleno de pudor. *Pudibundus.*

PUDREDUMBRE. f. ant. PODRE. Putrefaccion, corrupcion.

PUDRICION. f. Putrefaccion. *Putredo.*

PUDRIDERO. m. El sitio ó lugar en que se pone alguna cosa para que se pudra ó corrompa. *Sentina, cloaca.* ‖ El sitio, sala ó bóveda, destinada singularmente en el real monasterio de San Lorenzo del Escorial, para colocar allí los cadáveres de los reyes y personas reales de España despues de embalsamados. *Locus exsiccandis cadaveribus destinatus.*

PUDRIDOR. m. La pila en que se moja el trapo desguinzado para formar el papel. *Vas in quo lintei panni detriti, chartæ papyraceæ claro randae, aquâ immerguntur.*

PUDRIGORIO. m. fam. El sugeto muy enfermo y achacoso. *Pluribus infirmitatibus laborans, affectus.*

PUDRIMENTO y PUDRIMIENTO. m. Putrefaccion, corrupcion. *Putredo, corruptio.*

PUDRIR. a. Resolver en polvo alguna cosa, corromperla y dañarla. *Putrefacere, corrumpere.* ‖ met. Consumir, molestar, causar sensible impaciencia, y demasiado sentimiento. Usase con el pronombre. *Summè angere.* ‖ n. Haber muerto, estar sepultado. *Mortuum esse, sepulcro tegere.*

PUEBLA. f. ant. Poblacion, pueblo, lugar. Hoy tiene uso en los nombres de algunos lugares, como la PUEBLA de Montalvan, la PUEBLA de Sanabria. ‖ La siembra que hace el hortelano de cada género de verduras ó legumbres. *Olerum aut leguminum seminatio.* ‖ CARTA PUEBLA. V. PUEBLA.

PUEBLE. m. *Min.* El actual laboreo de la mina con los operarios que previene la ordenanza. ‖ adj. ant. POBRE.

PUEBLECICO, LLO, TO. m. d. de PUEBLO.

PUEBLO. m. La ciudad ó lugar que está poblado de gente. *Oppidum.* ‖ El conjunto de gentes que habitan el lugar. *Populus.* ‖ La gente comun y ordinaria de alguna ciudad ó poblacion, á distincion de los nobles. *Plebs, vulgus.* ‖ NACION, por conjunto de ella. ‖ ant. Gente, habitante, morador. Era mas usado en el plural.

PUEBLE. adj. ant. POBRE.

PUEBRO. m. ant. PUEBLO.

PUECO, CA. adj. ant. POCO.

PUELCHE. m. *p. Chil.* El viento este que viene por encima de la cordillera de los Andes, y es muy desagradable y molesto.

PUELLO. m. ant. *p. Ast.* PUEBLO.

PUELVO. m. ant. POLVO. ‖ ant. PUEBLO, por trasposicion de PUELVO, que es como se escribia antiguamente.

PUENTE. amb. Fábrica de piedra, madera ó hierro que se construye y forma sobre los rios, fosos y otros sitios para poder pasarlos. *Pons.* ‖ La máquina que se forma sobre barcas ó pontones poniendo tablas encima, para poder pasar los rios, y tambien se llama así todo pontón artificio para el mismo fin. *Pons supra curia vel cymbas factus.* ‖ *Naut.* Cualquiera de las estancias de un bajel sobre que se ponen las baterías; y segun de los navíos que por ligereza no pueden llevar cañones, se llaman de PUENTE volante: los mayores son de dos PUENTES, aun de tres; esto es, tienen dos ó tres cubiertas de baterías una sobre otra. *Navis tabulatum.* En la guitarra y otros instrumentos es un trozo que se pone en lo inferior de ella, todo taladrado de agujeritos, en donde se prenden y aseguran las cuerdas por un cabo, y por otro se pasan en las clavijas; y en algunos, como el violon, es un apoyo, por el que pasan las cuerdas. *Chordæ ponticulus.* ‖ *Albañ.* El madero que se alza en medio entre dos pies

derechos para unir la fábrica y asegurarla. *Transversa tignum.* || *Albañ.* GALLO, el madero ó viga de los tejados. || La especie de PUENTE que se forma con dos palos y el abrazadera de madera, sobre el cual está sujeto el peon que la arrada. || Cierto juego de niños. || En las galeras y carros cualquiera de aquellos dos palos que por la parte superior aseguran la estacada. *In planstris transversa tigna.* || — ESTRADA. El que es estrecho y sirve para pasar el ganado suelto. *Arctior, angustior pons solis lestris pecoribus.* || — COLGADO Ó COLGANTE. Aquel cuyo piso no descansa sobre machones, sino que está suspendido de las cadenas ó alambres que cruzan de una orilla á otra. || — DE LOS ASNOS. met. y fam. A pesar de la grave dificultad que se encuentra en alguna cosa, y quita el ánimo para pasar adelante. Dícese regularmente del *quia* del que en la gramática latina. *Locus transitu difficilis, difficultas quae aegrè superatur.* || — LA VASIJA. La que regularmente hay en los fosos de las ciudades ó plazas fuertes, y se reduce á una compuerta de madera muy fuerte, engoznada por un lado, y por el otro con dos cadenas que están pendientes del muro, desde donde tiran, y alzando la compuerta queda sin uso el paso del foso, hasta que la vuelven á echar. *Versatilis pons.* || CALAR EL PUENTE fr. Bajarle y echarle, para que se pueda pasar por él. *Pontem versatilem demittere.* || HACER LA PUENTE DE PLATA. fr. met. Facilitar y allanar las cosas en que uno halla dificultad, para emplearle en algun asunto. *Rem facilem reddere.* || POR LA PUENTE, QUE ESTÁ SECO. expr. con que se aconseja la eleccion del partido mas seguro, ó que no se usen atajos en cualquier materia en que puede haber riesgo. *Tutiori via eundum.*

PUENTECICO. m. d. de PUENTE. *Ponticulus.*

PUENTECILLA. f. d. de PUENTE. En los instrumentos músicos se llama así frecuentemente la PUENTE.

PUENTECILLO, TO. m. d. de PUENTE. *Ponticulus.*

PUENTEZUELA. f. d. de PUENTE.

PUERCA. f. Insecto pequeño de color pardo, muy cubierto de vello y con muchos piés, que se cria regularmente en los lugares húmedos. *Millepeda.* || Cierta especie de tumor á modo de la [illegible]. *Struma.* || — MONTES JABALINA.

PUERCAMENTE. adv. m. Con suciedad, sin limpieza. *Spurcè, sordidè.* || met. Con grosería, sin cortesía, con descortesía. *Rustice, inurbane.*

PUERCO, CA. adj. Desaliñado, sucio, que no tiene limpieza. *Spurcus, sordidus, immundus.* || met. Grosero, sin policía, cortesía ni crianza. *Incivilis, inurbanus.* || m. y f. Animal doméstico, lanudo y sucio, que se ceba y engorda para que sirva de mantenimiento. Tiene la cabeza grande, el hocico largo, y en la extremidad redondo, rodeado de una carne tenaz y dura, con que hozo, cava y levanta la tierra ó suciedad. Las orejas son muy grandes y puntiagudas, y todo el cuero le tiene cubierto de cerda. Su carne es muy gustosa y sabrosa. *Porcus.* || — m. *Mont.* JABALÍ. || — DE SIMIENTE BERRACO. || — ESPIN. Animal cuadrúpedo parecido al erizo como de dos pies de largo, y cubierto de unas púas de dos á tres palmos, de la calidad de las astas, con velos negros y blancos. *Hystrix.* || — — Madero grueso guarnecido de púas de hierro, y sustentado por una recia columna, el cual se suele poner en las brechas, bocas de las puentes y puertas de las fortalezas. *Trabes ferreis cuspidibus armatae.* || ESPINO, PUERCO ESPIN, por el animal y el madero. || PUERCO PADO GRUÑE TODO EL AÑO. ref. que explica lo trabajoso que es el vivir un hombre acostumbrado por la molicie y comodidad de los acreedores. *Nili aere alienè pressi.* || — MARINO. LOBANO, TONINA. || — MONTES. JABALÍ. || — SALVAJE. JABALÍ. || Á CADA PUERCO LE VIENE Ó LLEGA SU SAN MARTIN. ref. que manifiesta cuán general es la tribulacion, y que no hay estado, edad ni calidad libre de trabajo. *Nemo tuta expers.* || AL BUEN PUERCO LA MEJOR BELLOTA. ref. que advierte, que las mas veces logran las fortunas y bienes de este mundo los que menos lo merecen. *Non meliores sed fortunatiores res pallidè munera obtinent.* || AL MATAR DE LOS PUERCOS PLACERES Y JUEGOS, AL COMER DE LAS MORCILLAS PLACERES Y RISAS, AL PAGAR DE LOS DINEROS PESARES Y ASTIOS. ref. que manifiesta las tristezas que suelen sobrevenir á los que [illegible] ó contraen deudas, sin contar [illegible] el modo con que [illegible] pagarlas. *Expendis luturis, mocstus exsolves.* || AL PUERCO Y AL YERNO MOSTRARLE LA CASA, QUE ÉL SE VENDRÁ LUEGO. ref. que enseña la facilidad con que se ejecutan las cosas en que se halla gusto ó interes, ó con que se va al paraje donde le puede haber. *Quod cuique interest, facilè quisque amplectitur.* || Á PUERCO FRESCO Y BERENGENAS ¿QUIEN TENDRÁ LAS MANOS QUIETAS? ref. que denota cuán difícil es contener las pasiones halagadas por algun objeto que las atrae. *Aegrè voluptati resistitur.* || COMERLES PUERCO Y MUDARLES ACUERDO. ref. que significa, que el que usa cosas nocivas, tiene pronto que arrepentirse. *Usus et experientia dominantur in artibus.* || EL PUERCO SALADO REVUELVE LA POCILGA. ref. con que se da á entender, que en las comunidades y repúblicas suelen ser los mas indignos los mas quejosos, y por eso los mas discolos é inquietos. *Qui minus meretur, magis ambit.* || HURTAR EL PUERCO, Y DAR LOS PIES POR DIOS. ref. con que se motteja á los que juzgan, que con cualquier bien que hacen, encubren el daño grave que ocasionan aun en la misma línea. *Falsa pietas admissum non redimit.*

PUERICIA. f. La edad del hombre que média entre la infancia y adolescencia, esto es, desde los siete años hasta los catorce. *Puerilia.*

PUERIL. adj. Lo que toca ó pertenece á la puericia. *Puerilis.* || Se dice de las acciones ó dichos propios de niños, é impropios de un hombre. *Puerilis.* || Epíteto que los astrólogos dan al primer cuadrante del tema celeste. *Puerilis.*

PUERILIDAD. f. Muchachada ó cosa propia de niños, reprensible en los hombres. *Puerilis jocus.* || Cosa de poca entidad ó despreciable. *Nugae.*

PUERILMENTE. adv. m. Como niño ó á modo de niño. *Puerilitèr.*

PUERQUEZUELO, LA. adj. d. de PUERCO. || m. y f. d. de PUERCO.

PUERQUÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de PUERCAMENTE.

PUERQUÍSIMO, MA. adj. sup. de PUERCO.

PUERRO. m. Especie de cebolla, aunque no forma cabeza como ella, de la cual se diferencia en el sabor, que es mucho mas insulso que el de la cebolla, y no tiene picante. *Porrum.* || — SILVESTRE Ó SALVAJE. Especie de puerro, que se distingue del cultivado, en echar las hojas del tallo rollizas, y las fibras pequeñas y violadas. Se cria en las viñas y olivares. *Porrum sylvestre.*

PUERTA. f. La abertura que se hace en la pared, desde el suelo hasta la altura suficiente para el objeto de entrar y salir por ella. *Janua, ostium.* || met. Cualquier agujero que se hace para entrar y salir por él, especialmente en las cuevas de algunos animales. *Ostium.* || La armazon de madera, hierro ú otra materia, que engoznada ó puesta en el quicio, y asegurada por el otro lado con llave, cerrojo ú otro instrumento, sirve para impedir la entrada y salida. *Fores, valvae.* || met. Camino, principio ó entrada para entablar alguna pretension ó otra cosa. *Aditus.* || LA GRAN PUERTA, LA SUBLIME PUERTA, Ó LA PUERTA OTOMANA. Se llama así el gabinete ó gobierno de la corte de Turquía. *Turcarum imperium, ditio.* || El tributo de entrada que se paga en las ciudades y otros lugares. *Vectigal in urbium ingressu pendi solitum.* || ant. El paso estrecho de los montes. *Montium angustiae.* || pl. *Min.* Peñas firmísimas que ocultan la veta, y vencidas con barrenos, suele volverse á descubrir mas rica. || PUERTA ABIERTA AL SANTO TIENTA. ref. LA OCASION HACE AL LADRON. || — ACCESORIA, PUERTA FALSA. || — COCHERA. La de las cocheras, y metafóricamente la que es muy grande. *Cellae rhedarum receptoriae foris.* || — EXCUSADA, PUERTA FALSA. || — FALSA. La que no está en la fachada principal de la casa, y sale á un paraje excusado. *Pseudothyrum.* || — FRANCA. La entrada ó salida libre que se concede á todos, sin excluir á ninguno de los que podian tener impedimento para entrar ó salir. *Liber aditus.* || — — Exencion que tienen algunos de pagar derechos de lo que introducen para su consumo. *Vectigalium immunitas.* || REGLAR. Aquella por donde se entra á la clausura de las religiosas. *Clausurae janua inter monales.* || — SECRETA, PUERTA FALSA. || — TRASERA. La puerta segunda ó excusada de la casa, que sirve para el trasiego de los menesteres ordinarios. *Posticum pseudothyrum.* || — — fam. y joc. La parte por donde se expelen los excrementos mayores. *Anus, podex.* || — VIDRIERA. Puerta guarnecida de vidrios ó cristales, que se pone en las casas á la entrada de los gabinetes, alcobas, dormitorios etc. *Foris vitri crystallive laminis instructa.* || ABRIR PUERTA Ó LA PUERTA. f. met. Dar motivo, ocasion ó facilidad para alguna cosa. *Aditum praebere.* || Á CADA PUERTA SE DUEÑA. ref. que denota el cuidado con que se deben guardar algunas cosas. *In domûs custodiâ nil negligendum.* || Á ESOTRA PUERTA. expr. con que se reprende la terquedad y porfía con que uno se mantiene en algun dictámen, sin ceder á las razones. Se usa tambien para explicar que alguno no oyó lo que se dice. *Surdo canis.* || Á LAS PUERTAS DE LA MUERTE. mod. adv. Con proximidad á la muerte. *Morti proximè.* || Á OTRA PUERTA, QUE ESTA NO SE ABRE. expr. met. con que se despide á alguno, negándose á conceder ó á hacer lo que pide. *Aliam excute quercum.* || Á PUERTA CERRADA. mod. adv. EN SECRETO. *Secretò, clàm.* || Á PUERTA CERRADA EL DIABLO SE VUELVE. ref. que enseña el cuidado que debe tenerse en evitar las malas ocasiones. *Tollenda mali occasio.* || Á PUERTA CERRADA. mod. adv. Hablando de testamento, se dice de los que mandan la herencia á alguno sin reservar ó excepuar nada. *Omninò.* || CERRAR LA PUERTA. fr. met. Negarse del todo á hacer alguna cosa. *Recusare, abnuere.* || CERRARSE TODAS LAS PUERTAS. fr. Faltarle á uno todo recurso. *Omni spe destitui.* || COGER ENTRE PUERTAS. fr. met. y fam. Sorprender á alguno para obligarle á hacer alguna cosa. *Improvisò adigere, inopinantem cogere.* || COGER LA PUERTA. fr. IRSE. *Effugere, evadere.* || CONDENAR UNA PUERTA. fr. Quitar el uso de ella, clavándola ó tapiándola. *Fores, aditum obstruere.* || CUANDO UNA PUERTA SE CIERRA, CIENTO SE ABREN. ref. con que se consuela en los infortunios y desgracias, pues tras un lance desdichado suele venir otro feliz y favorable. *Aequa Venus teucris, Pallas iniqua fuit.* || DAR CON LA PUERTA EN LA CARA, EN LOS OJOS Ó EN LOS HOCICOS. fr. Desairar á alguno cuando quiere entrar en alguna parte, cerrándole la puerta. *Forem alicui claudere.* || DEJAR Á UNO POR PUERTAS. fr. fam. Gastarle, consumirle el caudal que tenia. *Omnibus fortunis aliquem spoliare, exuere, ad mendicitatem redigere.* || DE PUERTA EN PUERTA. mod. adv. Mendigando. *Ostiatim.* || DETRAS DE LA PUERTA. expr. con que se pondera la facilidad de encontrar ó hallar alguna cosa. *Facilè.* || ECHAR LAS PUERTAS ABAJO. fr. Llamar muy fuerte. *Fores pulsando infringere.* || EMPAREJAR LA PUERTA. fr. Juntarla de modo que ajuste, pero sin cerrar con llave, cerrojo ú otra seguridad. *Fores claudere.* || ENSEÑAR Á ALGUNO LA PUERTA DE LA CALLE. fr. met. Echarle ó despedirle de casa. *Domo abigere.* || ENTRARSE POR LAS PUERTAS. fr. Venírsele á un hombre á su casa alguna persona ó cosa cuando ménos lo esperaba. *Insperatè advenire.* || ENTRARSE POR LAS PUERTAS DE UNO. fr. Entrarse sin ser buscado ni llamado; regularmente para pedirle algo, ó valerse de su proteccion y amparo, ó para acompañarle ó consolarle en alguna afliccion ó desgracia. *Ad alicujus patrocinium confugere.* || ESTAR Á LA PUERTA. fr. met. Estar muy próxima y cercana á suceder alguna cosa. *Rem imminere, proximè adesse.* || FERIR Á LA PUERTA. fr. ant. LLAMAR Á LA PUERTA. || LLAMAR Á LA PUERTA. fr. Llamar para que abran. || — — fr. met. ESTAR Á LA PUERTA. || LLAMAR Á LAS PUERTAS DE ALGUNO. fr. met. Implorar su favor. *Alicujus opem implorare.* || PONER PUERTAS AL CAMPO. fr. met. y fam. Tratar de impedir lo que no se puede evitar. *Oleum et operam perdere.* || POR PUERTAS. mod. adv. Con tanta necesidad y pobreza, que es necesario pedir limosna. *Usquè ad mendicitatem.* || SALIR POR LA PUERTA DE LOS PERROS. fr. met. Huir precipitadamente por temor de algun castigo. *Fustibus vel metu exagitatum abire.* || TOMAR LA PUERTA. fr. Salirse de casa. *Abire domo.* || VOLVER LA PUERTA. fr. CERRARLA. Dícese así porque á este efecto se vuelve ó inclina hácia la parte de que se apartó ó retiró al abrirla. *Fores claudere.*

PUERTAVENTANA. f. CONTRAVENTANA.

PUERTECICA, LLA, TA. f. d. de PUERTA. || PUERTECILLA DE COCHE Ó DEL ESTRIBO. La que tiene el coche á cada lado para entrar en él.

PUERTEZUELA. f. d. de PUERTA.

PUERTEZUELO. m. d. de PUERTO.

PUERTO. m. Lugar seguro y defendido de los vientos, donde pueden entrar las embarcaciones con seguridad, y hallar asilo contra las tempestades. *Portus.* || *provin.* La presa ó estacada de céspedes, leña y cascajo que atraviesa el rio para hacer subir el agua. *Agger in fluvio excludendi aquis transversè concessus.* || El paso ó

camino que hay entre montañas. *Montium angustiae.* ‖ Cualquiera de las gargantas de los montes por donde se pasa de una provincia ó reino á otro. *Montium angustiae, fauces.* ‖ La boca de la madre en las mugeres. *Vulvae os.* ‖ met. Asilo, amparo ó refugio. *Refugium.* ‖ *Germ.* Posada ó venta. ‖ — DE ARREBATACÁPAS. Cualquier sitio por donde corren vientos impetuosos, como sucede en la montaña de Guadalupe llamada PUERTO DE ARREBATACÁPAS. *Editus locus, quem venti concitatissime agitant.* ‖ — DE ARRIBADA. *Naut.* ESCALA. ‖ — HABILITADO. Aquel del cual puede salirse directamente á algunas ó á todas las expediciones mercantiles, por hallarse próximo á la aduana ú oficina que puede autorizar los documentos necesarios. ‖ — FRANCO. Aquel en que entran y salen las naves de cualquiera nacion sin pagar derechos ellas ni sus mercaderías, con tal que no las introduzcan en el país. *Portus liber.* ‖ pl. En el concejo de la Mesta los pastos de verano. *Pascua montana.* ‖ PUERTOS Ó PUERTOS SECOS. Lugares de las fronteras en donde estan establecidas las aduanas. *Stationes capendis vectigalibus.* ‖ DE PUERTOS ADENTRO. expr. for. El territorio de fuera de los límites de una provincia rodeada de montes. ‖ DE PUERTOS AQUENDE. expr. for. El territorio comprendido dentro de los límites de una provincia rodeada de montes. ‖ ARRIBAR Ó LLEGAR Á PUERTO DE SALVAMENTO. fr. met. Llegar felizmente al término de alguna cosa difícil. ‖ COGER PUERTO. fr. TOMAR PUERTO. ‖ SALIR Á PUERTO DE CLARIDAD. fr. met. SALIR Á SALVO. ‖ TOCAR EN UN PUERTO. fr. Entrar en él á tomar noticias, refrescos etc., haciendo corta detencion. ‖ TOMAR PUERTO. fr. Arribar á él. *Portum appellere.* ‖ — — f. met. Refugiarse en parte segura de alguna persecucion ó desgracia. *In locum tutum confugere.*

PUES. Partícula que sirve en la oracion de nota de quien resuelve alguna cosa ó se afirma sobre lo que discurre ó va á discurrir. Regularmente se pospone en este sentido á la primera palabra de la oracion. *Igitur, ergò.* ‖ Sirve tambien de nota de ilacion, y las mas veces equivale á SUPUESTO QUE. *Igitur, ergò.* ‖ Sirve tambien por nota de suposicion de alguna cosa para proseguir ó resolver otras; y equivale á YA QUE Ó SUPUESTO QUE, y así se dice: PUES has venido á tiempo, vendremos estos libros. *Cum verò, siquidem.* ‖ Se usa tambien como partícula adversativa, para denotar el sentido contrario á lo ántes propuesto, como: Pedro roba á su amo; PUES no le toda ya por ladron. *Equidem, verum.* ‖ Se usa asimismo como partícula relativa, para dilatar de un caso á otro, ó de un discurso á otro; como: no te atreveras á hacer esto delante de un hombre; PUES ¿como te atreves delante de Dios? *Quare, quid ergo?* ‖ Se usa tambien para unir la oracion con una cláusula ó discurso, comparando las mas veces una cosa con otra para poder tratar; como: su talle y persona es muy [illegible]; ¡PUES su buen trato, agrado y cortesía! *Quid ergò!* ‖ Se usa tambien para enfatizar alguna cosa, anteponiéndola en la oracion; como: ¡PUES que es mi hijo ó hermano. *At.* ‖ Usado solo, y como separado de la oracion, sirve para preguntar lo que se duda, y para responder afirmando lo que se pregunta; y de este modo se suele añadir la partícula SO, para dar mas viveza en la respuesta, y la partícula QUE en la pregunta. *Itá quidem, cur non?* ‖ Se usa tambien como interjeccion para dar fuerza á la afirmativa; y así se dice: PUES y le aseguro que me las pagará á... *Quidem, equidem.* ‖ adv. t. ant. DE PUES. ‖ PUES NO? NO. ‖ PUES SÍ. expr. [illegible] para [illegible] ó ponderar á alguno como asentado á lo que propone, para [illegible] contrario, y [illegible] Dios. ‖ [illegible] y se pregunta: [illegible] La [illegible] *At.* ‖ PUES QUE? expr. que se usa para [illegible] ó pregunta [illegible] *Quid ergò!* ‖ ¡PUES! expr. for. que se usa preguntando, y especialmente al PUES solo.

PUESTA. f. En algunas partes cartadas, la [illegible] en que el que [illegible] la [illegible] y la [illegible] *Ludentis [illegible] ante [illegible], quod quis [illegible] [illegible].* ‖ ant. APUESTA. ‖ [illegible] — DE SOL. OCASO. ‖ Á PUESTA Ó PUESTAS DEL SOL. loc. adv. Al ponerse el sol. *Sole [illegible].*

PUESTECICO, LLO, TO. m. d. de PUESTO. ‖ PUESTECILLO. Diminutivo de puesto, ó parajito en donde hay poco que vender. *Taberna paupercula, tabernula.*

PUESTO, TA. p. p. irr. de PONER. ‖ — m. El sitio ó espacio que ocupa cualquier cosa. *Locus.* ‖ El lugar, sitio ó paraje señalado ó determinado para la ejecucion de alguna cosa. *Situs, locus.* ‖ La tienda ó paraje donde se vende por menor. *Taberna, locus rebus vendendis.* ‖ Sala, cama ó pasajo donde pare la mujer. *Muliebris parturientis sedile.* ‖ Empleo, dignidad, oficio ó ministerio. *Dignitas, honos, gradus.* ‖ El sitio que se dispone con ramas ó cardos, para ocultarse el cazador y tirar desde él á la caza. *Locus ramis obsitus, venatori delegendo aptus.* ‖ La casa en que se tienen garañones y caballos padres, para cubrirlos por cierto precio á las burras y yeguas. *Aedes, in quibus admissarii equi et asini mercede locantur.* ‖ m. t. El estado ó disposicion en que se halla alguna cosa física ó moralmente. *Status, gradus.* ‖ *Mil.* El lugar destinado para alguna tropa ó soldado. *Locus militi copiisve adsignatus.* ‖ — QUE. mod. adv. AUNQUE. *Etsi, quamquam.* ‖ — — Supuesto que, pues que. ‖ PREVENIR UN PUESTO. fr. ant. *Mil.* Anticiparse á ocuparlo.

PUF. interj. con que se significa que alguna cosa huele muy mal. *Foetet.*

PUGA. f. ant. *provin.* PUA.

PUGES. m. ant. RIGA.

PUGIL. m. El gladiator que contendia ó combatia á puñadas. *Pugil.*

PUGILADO. m. PUGILATO.

PUGILAR. m. Volúmen manual en que tenian los hebreos las lecciones de la Santa Escritura que se leian con mas frecuencia en sus sinagogas. *Pugillare.*

PUGILATO. m. La contienda ó pelea que se mantiene á puñadas entre dosomas hombres. *Pugilatio, pugilatus.*

PUGNA. f. Batalla, pelea, y tambien oposicion. Dícese regularmente de los humores y de los elementos. *Oppositio, contradictio.*

PUGNACIDAD. f. El ánimo, ardimiento y tenacidad en el pelear. *Pugnacitas.*

PUGNADA. f. ant. PUÑADA.

PUGNANTE. p. a. de PUGNAR. Contrario, opuesto á, ó enemigo de otra cosa. *Pugnans.*

PUGNAR. n. Batallar, contender ó pelear. *Pugnare.* ‖ Solicitar con ahinco, procurar con eficacia. *Summâ openiti.* ‖ Porfiar con teson, instar por el logro de alguna cosa. *Pugnare, contendere.*

PUGNAZ. adj. BELICOSO.

PUGNICION. f. ant. PUNICION.

PUIES. m. ant. PUJES, moneda.

PUJA. f. El aumento de precio que se da á alguna cosa que se vende ó se arrienda. *In licitationibus pretii augmentum.* ‖ ant. EXCESO, VENTAJA. ‖ SACAR DE LA PUJA. fr. met. Exceder á otro que tiene fuerza, habilidad ó manejo en alguna cosa. Tomase por lo regular en mala parte, como: Pedro es malicioso; pero Juan le SACA DE LA PUJA. *Superare.* ‖ SACAR DE LA PUJA Á ALGUNO. fr. SACARLE DEL APURO Ó LANCE.

PUJADERO, RA. adj. Lo que admite puja ó puede pujarse.

PUJADOR, RA. m. y f. El que hace puja en lo que se vende ó arrienda. *Pretii auctor in licitationibus.*

PUJAME. m. ant. *Náut.* PUJÁMEN.

PUJÁMEN. m. *Naut.* La parte ó tercio bajo de las velas que está entre los puños. *Veli pars inferior.*

PUJAMIENTO. m. Abundancia de humores. Dícese mas comunmente de la sangre. *Humorum, sanguinis praecipue, affluentia nimia.*

PUJANTE. adj. Poderoso, robusto, que tiene fuerzas para [illegible] *Potens, robustus.*

PUJANTÍSIMO, MA. adj. sup. de PUJANTE. *Validissimus.*

PUJANZA. f. Fuerza grande ó robustez para [illegible] *Potentia, robur.* ‖ ant. Poderío, valimiento.

PUJAR. n. Aumentar el precio en que está puesto á alguna cosa que se vende ó arrienda. *Pretium augere in licitationibus.* ‖ Hacer los [illegible] ó pretender alguna [illegible] *Contendere.* ‖ [illegible] *Luctari.* ‖ [illegible] para [illegible] Lanto, ó quedar la accion dolos despues de haber llorado. *Gestum agere tristem ante aut post planctum.* ‖ ant. Exceder, aventajar. Usábase tambien como neutro. ‖ ant. Subir, ascender.

PUJAVANTE. m. Instrumento de que usan los herradores para cortar el casco de las bestias. Es una pala de hierro acerado, los bordes laterales se revuelven hácia arriba, y en los ángulos de la extremidad anterior se forma una media caña: la parte posterior se prolonga por el medio en un astil de la figura de un siete, que por lo comun se introduce en un mango de madera. *Scalprum.*

PUJES. m. ant. RIGA, la accion etc. ‖ ant. Moneda francesa pequeña de muy corto valor.

PUJESADA. f. ant. La cantidad de alguna cosa que valio un pujes.

PUJO. m. Enfermedad muy penosa, que consiste en la gana continua de hacer cámara con gran dificultad de lograrlo; lo cual causa muy grandes dolores. *Tenesmus.* ‖ met. La gana violenta de porumpir en algun afecto exterior, como risa ó llanto. *Pruritus.* ‖ met. El deseo eficaz ó ansia de lograr algun fin. *Anxietas.* ‖ — DE SANGRE. TENESMO. ‖ Á PUJOS. mod. adv. Poco á poco, ó con dificultad. *Difficulter, aegrè.*

PULCELA. f. ant. DONCELLA.

PULCELAJE. m. ant. Doncellez, virginidad.

PULCRITUD. f. Esmero en el adorno y aseo de la persona. *Pulchritudo.*

PULCRO, CRA. adj. Hermoso, aseado, bello, bien parecido. Aplícase regularmente á la persona que cuida con demasía de su compostura y limpieza. *Concinnus, venustus, pulcher, elegans.*

PULGA. f. Insecto de color pardo oscuro, con la cabeza vellosa y pequeña, el hocico grueso y agudo, sus piernecillas, y en cada una tres junturas, diversamente articuladas. Tiene cierta especie de muelle muy delgado, pero tan fuerte, que por su medio da un salto doscientas veces mayor que el tamaño de su cuerpo. *Pulex.* ‖ pl. Llaman los muchachos á los piones muy pequeños con que juegan. *Trochili.* ‖ CADA UNO TIENE SU MODO DE MATAR PULGAS. fr. met. con que se explica la variedad de gentes y modos particulares que cada uno tiene, para discurrir ó ejecutar alguna cosa. *Suum cuique ingenium.* ‖ ECHAR LA PULGA DETRAS DE LA OREJA. fr. met. Decir á uno alguna cosa que le inquiete y desazone. *Sollicitudinem alicui injicere.* ‖ HACER DE UNA PULGA UN CAMELLO Ó UN ELEFANTE. fr. fam. con que se motteja á los que ponderan los defectos ajenos. *Elephantem ex muscâ facere.* ‖ TENER PULGAS. fr. Ó MALAS PULGAS. fr. met. fam. Ser mal sufrido ó resentido con facilidad. Dícese tambien SACUDIRSE LAS PULGAS, y NO SUFRIR PULGAS. *Impatientem injuriae esse.*

PULGADA. f. Medida, que es la duodécima parte de un pié. *Pollicis mensura.*

PULGADERA. f. Tira de pergamino dividida en pulgadas y partes de pulgada, que usan los contramaestres para medir el grueso de los cabos.

PULGAR. m. El dedo primero y mas grueso de los de la mano. *Pollex.* ‖ La parte de sarmiento que con dos ó tres yemas se deja en las vides al podarlas, para que por ellas arrojen los vástagos. *Vitis surculus.* ‖ MENEAR LOS PULGARES. fr. En el juego de naipes [illegible] las cartas. *Chartas pictas auspicari, explorare.* ‖ — — fr. Dar palmadas á [illegible] alguna cosa que se hace con los dedos. *Manus interando celeriter movere.* ‖ CON SUS PULGARES. mod. adv. [illegible] que se expresa que uno ha hecho alguna cosa por su mano y sin ayuda de otros. *Propriis manibus, proprio marte.*

PULGARADA. f. El golpe que se da apretando con el dedo pulgar. *Pollicis ictus.* ‖ [illegible] por la [illegible] *Quantum pulveris pollice indicique digitis semel capi potest.* ‖ PULGADA.

PULGAREJO. m. d. de PULGAR. ‖ ENTRAÑAS.

PULGON. m. Insecto de una línea ó línea y media de largo, y de color verde ó [illegible] con [illegible] alas ó sin ellas; [illegible] en la [illegible] de [illegible] ó [illegible] largo, y duros, segun las diversas especies. *Aphis.*

PULGOSO, SA. adj. Lo que tiene pulgas. *Pulicosus.*

PULGUERA. f. Lugar donde se juntan muchas pulgas. *Pulicum locus.* ‖ Yerba, ZARAGATONA. ‖ PIMPINELA.

PULGUICA, LLA. f. d. de PULGA.

PULGUILLAS. f. p. La persona bullicosa, y la que se resiente de todo. *Irrequietus homo.*

PULGUITA. f. d. de PULGA.

PULICAN. m. Instrumento de sacar muelas. *Ferramentum molarium dentibus evellendis.*

PULICARIA. f. ZARAGATONA.

PULICIA. f. ant. POLICÍA.

**PULIDAMENTE** adv. m. Curiosamente, con aseo y delicadeza. *Politè, pulchrè.*

PULIDERO. m. PULIDOR, ir pocde.

PULIDETE. adj. m. d. de PULIDO.

PULIDEZ. f. Pulcritud, compostura, aseo, delicadeza. *Concinnitas.*

PULIDEZA. f. ant. PULIDEZ.

PULIDÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de PULIDAMENTE.

**PULIDÍSIMO, MA.** adj. sup. de PULIDO. *Politissimus valde concinnus.*

**PULIDO, DA.** adj. Agraciado y de buen parecer. *Concinnus, elegans.* ‖ — m. La operacion de pulir á los cristales sus mas ligeras desigualdades.

**PULIDOR.** m. El que pule, compone y adorna alguna cosa. *Politor.* ‖ Instrumento con que se pule alguna cosa. *Ferramentum laevigando aptum.* ‖ Un pedacito de trapo ó de cuero suave, que se tiene entre los dedos cuando se devana, para que la hebra no haga con la continuacion empalmar por ellos, ó para pulir y alisar el hilo. *Fimbria laevigando filo, et mentis digito muniendo.*

PULIMENTAR. a. Bruñir alguna cosa, darle lustre. *Expolire. laevigare.*

PULIMENTO. m. Lustre, bruñido, tersura que se da á algunas cosas que la admiten, como metales, marmoles etc. *Politura, expolitio.*

PULIMIENTO. m. PULIMENTO.

**PULINTIN.** m. Currutaco, lechuguino, en Lima.

PULIR. a. PULIMENTAR. ‖ Componer, aliñar ó perfeccionar alguna cosa, dándole la última mano para su mayor primor y adorno. *Polire.* ‖ Aliñar, adelgazar, componer. Se usa tambien como recíproco. *Poire.* ‖ CIVILIZAR. ‖ r. Deponer la rusticidad y instruyéndose en el trato civil y cortesano. *Rusticitatem exuere, urbanos mores induere.*

PULIZON. m. POLIZON, en su segundo significado.

PULMON. m. *Anat.* BOFES Ó LIVIANOS. ‖ ant. *Albeit.* Tumor carnoso que se forma sobre los huesos y coyunturas. ‖ — MARINO. Especie conocida por algunos entre la de mariscos, ó testaceos, aunque su cobertura ó valva no es sino un cuerpo duro y grueso. Otros le tienen por especie de esponja, que cuando anda nadando sobre las aguas del mar, es señal de tempestad. Su figura es muy semejante á la del pulmon de los animales. *Pulmo marinus.*

PULMONAR. adj. Lo perteneciente á los pulmones. *Pulmonarius, peripneumoniacus.*

PULMONARIA. f. Yerba, especie de liquen que suele hallarse pegada á algunos arboles. Tiene las hojas opuestas de la lenteja, aunque de color mas agradable, y con unas pintas blancas que se extienden en figura de un pulmon. *Pulmonaria.*

PULMONIA. f. Enfermedad que consiste en la inflamacion del pulmon, ó tubérculo contenido en él. *Pulmonis vitium peripneumonia.*

PULMONIACO, CA. adj. PULMONAR.

**PULPA.** f. La parte mollar ó momia de las carnes, ó la carne pura sin huesos, tersilla ni tendones. *Pulpamen.* ‖ La parte ó carne mollar de las frutas, y la medula ó tuetano de las plantas leñosas. *Pulpa, medulla.*

PULPEJO. m. La parte carnosa y mollar de algunos miembros pequeños del cuerpo humano; como el pulpejo de la oreja, del dedo etc. Tambien suele comunmente por la parte de la mano que sale el dedo pulgar. *Membri parti carnosa carnea pars.* ‖ La parte carnosa que está junto al cuello ó cima de las calabazas.

PULPERIA. f. Tienda en las Indias, donde se venden abarrotes generos para el abasto como de vino, aguardiente á litros y generos pertenecientes á botillería, bodegonería, tienderia, y ademas pertrechos, lienzos ni otros tejidos. *Caupona, taberna vel caupona.*

PULPERO. m. El que tiene tienda de pulpería en las Indias. *Caupo, tabernarius.* ‖ El pescador de pulpos. *Polyporum piscator.*

PULPETA. f. La tajada que se saca de la pulpa de la carne. Ordinariamente solo se le da este nombre, cuando esta rellena. *Frustulum carneum.*

PULPETON. m. aum. de PULPETA. Se suele dar este nombre á un relleno grande cubierto de pulpa. *Magna pulpa.*

PULPITO. m. Especie de balcon de varias formas que se pone en las iglesias, colocado á la altura competente, para que pueda ser visto de todos; y sirve para predicar ó para cantar la epístola y el evangelio. *Suggestus.* ‖ En las órdenes religiosas el empleo de predicador; y así se dice: se ha quedado sin PULPITO. *Concionatoris munus inter monachos.*

PULPO. m. Animal marino que tiene ocho brazos ó piernas gruesas que acaban en punta, con una especie de bocas repartidas por ellas, con que se agarra á las peñas, y con ellas anda y nada, y lleva á la boca lo que ha de comer. Tiene en el lomo una especie de canal por donde arroja el agua. *Polypus.* ‖ fam. Ramera muy arrastrada y de alguna edad. ‖ PONER COMO UN PULPO. fr. met. y fam. Castigar á alguno dándole tantos golpes ó azotes, que le dejen muy maltratado. *Verberibus contundere.*

PULPON. m. aum. de PULPO, ramera.

**PULPOSO, SA.** adj. Lo que solo tiene carne sin hueso. *Pulposus.*

**PULQUE.** m. El jugo ó licor que se saca del maguey ó pita, cortando su tronco cuando está tierno, y dejando una concavidad grande por donde le va destilando. *Potio indica quaedam.*

PULQUERIA. f. La tienda donde se vende el pulque. *Taberna potionis indicae* pulque *dictae.*

PULSACION. f. La accion de pulsar. *Pulsatio.* ‖ El golpe que da la arteria. *Pulsus, pulsatio.*

PULSADA. f. PULSACION, golpe etc.

PULSADOR, RA. m. y f. El que pulsa. *Arteriae pulsum tactu explorans.*

PULSAMIENTO. m. ant. PULSACION, golpo etc.

**PULSANTE.** p. a. de PULSAR. El que pulsa. *Micans, saliens, pulsans.*

PULSAR. a. Tocar, golpear. *Pulsare.* ‖ Tomar el pulso á un enfermo, para examinar el movimiento de la arteria. *Arteriam pulsare, pulsum explorare tactu.* ‖ met. Tantear algun asunto para descubrir el medio de tratarlo. *Explorare.* ‖ n. Latir la arteria, el corazon ú otra cosa que tiene movimiento sensible. *Venam micare, salire.*

PULSÁTIL, adj. PULSATIVO.

**PULSATIVO, VA.** adj. Lo que pulsa ó golpea. *Pulsans.*

**PULSEAR.** n. Probar dos sugetos, asida mutuamente la mano derecha, y puestos los codos sobre una mesa, quién de ellos tiene mas fuerza en el pulso.

**PULSERA.** f. La venda que se pone en el pulso al enfermo, cuando se le aplica vino generoso ó algun espíritu para confortarle. *Fascia brachialis.* ‖ La parte de la barba que cubre el arranque de las mandíbulas. *Cincinni, cirri.* ‖ La manilla ó adorno que las mujeres se rodean á las muñecas. *Armilla muliebris.*

**PULSISTA.** adj. que se aplica al médico que sobresale en el conocimiento del pulso. Se usa tambien como sustantivo masculino. *In dignoscendo arteriae pulsu praestans.*

**PULSO.** m. El latido de la arteria. *Pulsus.* ‖ La parte de la muñeca donde se siente el latido de la arteria. *Carpus.* ‖ Seguridad ó firmeza en la mano para hacer alguna accion con acierto, como jugar la espada, escribir etc. *Manûs dexteritas, vigor.* ‖ met. Tiento ó cuidado en alguna dependencia. *Cura, diligentia.* ‖ — LLENO. El que indica superabundancia de sangre en la arteria. ‖ — SENTADO. Pulso quieto, sosegado y firme. *Pulsus quietus, firmus.* ‖ Á PULSO. modf. adv. con que se expresa que alguna cosa se levanta haciendo fuerza solo con el pulso, sin apoyar el brazo en parte ninguna. *Manu suspensâ.* ‖ QUEDARSE SIN PULSOS. fr. met. Inmutarse gravemente de alguna especie que se ve ó se oye. *Examinari.* ‖ TOMAR Á PULSO. fr. Examinar ó pesar el peso de alguna cosa levantándola ó suspendiéndola con la mano. *Rei pondus explorare tentare.* ‖ TOMAR EL PULSO. fr. Reconocer el medio ó la calentura del enfermo. *Aegri arteriam tentare.* ‖ — — fr. met. Tantear y examinar el estado ó disposicion de alguna cosa, para poder gobernarse en ella. *Rei statum explorare.*

**PULTRO.** m. ant. POTRO y CABALLO.

**PULULANTE.** p. a. de PULULAR. Lo que pulula. *Pullulans.*

**PULULAR.** n. Empezar á brotar y echar renuevos ó vástagos un árbol ó planta. *Pullulare.* ‖ Originarse, provenir ó nacer una cosa de otra. *Oriri.* ‖ met. Cundir, crecer, como los errores, herejías etc.

**PULVERIZABLE.** adj. Lo que se puede reducir á polvos, ó es semejante á ellos. *Quod in pulverem redigi potest; pulveri similis.*

PULVERIZACION. f. La accion y efecto de pulverizar. *In pulverem reductio.*

**PULVERIZAR.** a. Reducir á polvo alguna cosa. *Pulverare.* ‖ met. Destruir, disipar.

**PULLA.** f. Dicho obsceno y sucio, de que comunmente usan los caminantes cuando se encuentran unos á otros, ó que se dice á los labradores que están cultivando los campos, especialmente en los tiempos de siega y vendimias. Y tambien se suele usar entre las familias por burla de carnestolendas. *Convitium scurrile.* ‖ Expresion aguda y picante dicha con prontitud. *Mordens facetia.* ‖ Especie de águila que habita ordinariamente en los troncos de los árboles. *Aquila truncalis.* ‖ ant. Cantar sucio y deshonesto.

**PULLES, SA.** adj. El natural de la Pulla, y lo perteneciente á ella. *Apullus.*

**PULLETRO.** m. ant. Lo mismo que PULTRO.

**PULLINO, NA.** adj. ant. ESTEVADO.

PULLISTA. m. y f. La persona que dice ó es amiga de decir pullas. *Mordentibus facetiis utens.*

**PUMA.** f. *p. Per.* Cuadrúpedo parecido en la cabeza al tigre, mas no en la ferocidad, porque es flojo y tímido. *Felis jaguara.*

**PUMAL.** m. ant. POMAR.

**PUMARADA.** f. *p. Ast.* El terreno plantado de manzanos.

**PUMENTE.** m. *Germ.* Faldellin ó refajo de mujer.

**PUNA.** f. ant. Pelea, batalla.

**PUNA.** f. Region inhabitable por excesivo frio. *Regio frigoris asperitate inhabitabilis.* ‖ *p. Am. M.* Cualquiera tierra, y por antonomasia los parajes altos y frios de la cordillera de los Andes. ‖ ant. PUGNA.

**PUNADA.** f. ant. PUÑADA.

**PUNAR.** n. ant. PUGNAR en todas sus acepciones.

**PUNCELLA.** f. ant. DONCELLA.

**PUNCION.** f. ant. PUNZADA por el dolor etc.

**PUNCHA.** f. Pua, espina, punta delgada y aguda. *Spina, aculeus.*

**PUNCHAR.** a. ant. Picar, punzar. *Pungere.*

**PUNCHE.** m. *p. Amér.* Especie de manjar blanco.

**PUNDONOR.** m. Punto de honor, punto de honra, aquel estado en que, segun las varias opiniones de los hombres, consiste la honra ó crédito de alguno. *Honos, dignitatis cura vel studium.*

**PUNDONORCILLO.** m. d. de PUNDONOR. HONRILLA.

**PUNDONOROSAMENTE.** adv. m. Con pundonor. *Honestatis ratione habitâ.*

**PUNDONOROSÍSIMAMENTE.** adv. sup. PUNDONOROSAMENTE.

**PUNDONOROSÍSIMO, MA.** sup. de PUNDONOROSO.

**PUNDONOROSO, SA.** adj. Lo que incluye en sí pundonor ó le causa, ó el que le tiene. *Propriae dignitatis sollicitus, studiosus.*

**PUNGA.** f. ant. PUGNA, por trasposicion.

**PUNGANES.** m. ant. Instrumento agudo de dos puntas, que se doblaba por medio, y servia para trinchar caracoles, almejas etc.

**PUNGENTE.** p. a. de PUNGIR. PUNZANTE.

**PUNGENTÍSIMO, MA.** adj. sup. de PUNGENTE. *Valde pungens.*

**PUNGENTIVO, VA.** adj. ant. Lo que punge y excita á hacer alguna cosa.

**PUNGIMIENTO.** m. ant. El acto y efecto de pungir.

**PUNGIR.** a. ant. PUNZAR. *Pungere.* ‖ met. ant

herir las pasiones el ánimo ó el corazon. *Pungere.* ‖ r. ant. Atreverse, osar.

PUNGITIVO, VA. adj. ant. Lo que punge ó es capaz de pungir.

PUNIBLE. adj. for. Lo que merece castigo. *Puniendus, poenâ dignus.*

PUNICION. f. CASTIGO. *Punitio.*

PÚNICO, CA. adj. Lo que pertenece á los fenicios y cartagineses. *Punicus.*

PUNIDOR, RA. m. y f. ant. El que castiga.

PUNIR. a. ant. CASTIGAR. *Punire.*

PUNNADA. f. ant. PUÑADA.

PUNNAR. n. ant. Lo mismo que PUGNAR.

PUNNO. m. ant. PUÑO. ‖ ant. MUÑECA, la juntura de la mano con el brazo. ‖ ant. PUÑADA.

PUNTA. f. El extremo agudo de alguna arma ú otro instrumento con que se puede herir. *Mucro, cuspis.* ‖ El extremo de alguna cosa que termina en ángulo agudo, como la PUNTA del pie, la PUNTA del bastón. *Cuspis, angulus.* ‖ La pequeña parte de alguna cosa material ó inmaterial; y así se dice: esto tiene su PUNTA de ajo. No tiene su PUNTA de tramposo. ‖ Pequeña porcion de ganado que se separa del hato. *Pars pecoris à grege separata.* ‖ En los ciervos cada uno de los dos cuernos pequeños que están entre las astas. *Parvula cuspis inter cervorum cornua interjacens.* ‖ El asta del toro. *Tauri cornu.* ‖ met. Un promontorio de tierra que va angostándose y entrando dentro del mar. *Promonterium.* ‖ met. El sabor que va tirando á agrio en alguna cosa como: el vino cuando se comienza á avinagrar. *Acor.* ‖ Entre los cazadores, la detencion que hace el perro, siempre que se para la caza cuando va apercibido. *Detentio, mora.* ‖ Entre los carpinteros y arquitectos, el madero que queda despues de cortados del largo del árbol los que han de servir para vigas y piés derechos y otros usos semejantes; y es lo que queda de la extremidad del árbol. *Amputatae arboris residuum.* ‖ El extremo de cualquier madero opuesto al raigal. *Lignum arboris extremum.* ‖ *Blas.* La parte inferior del escudo en la perpendicular que le divide en dos partes iguales. *In stemmatibus angulus.* ‖ *Blas.* Figura de honor, opuesta á la pila, y se reduce á un triángulo, cuya base está en la punta de dos tercias partes de su latitud, y sube á terminar en ángulo en el jefe del escudo. *Stemma triangulare.* ‖ *Impr.* Instrumento á modo de lesna, de la cual se diferencia en ser redondo. Sirve para sacar á punta otra de la plana que está compuesta. *Subula typographica.* ‖ Especie de cinceles de hierro, acero u otra materia, que por un lado van formando, unas porciones de círculo. *Fimbria phrygio opere contexta.* ‖ ant. Pretension, solicitud, ambicion. ‖ pl. *p. Mej.* Guarnicion á modo de cinta de seda ó calambres de colores, que hacen las mujeres del pueblo en las enaguas, y se descubre por debajo de las sayas ó vestido exterior. ‖ — CON CABEZA. Juego de muchachos que se practica en esta forma. Toman un manojo de cañas delgadas, y las colocan en la palma de la mano del modo que mas les agrada, y presentando al otro muchacho, que por la misma suerte, le pregunta de qué manera está situada la cabeza de las cañas, si cabeza con cabeza ó cabeza con punta? Si lo acierta gana, y si lo yerra pierde. *Puerilis ludus quidam.* ‖ — DE DIAMANTE. Instrumento de que los cristaleros se sirven para cortar el vidrio, compuesto de un diamante en punta, asegurado en un mango. *Manubrium adamantino cuspide instructum.* ‖ — — Figura piramidal que hace de varias angulos, la cual se coloca en las piedras y otras materias. *Angularis et cuspidata forma.* ‖ AGUDO COMO PUNTA DE CHICHON. Lo fácil, con que ironicamente se tiene al que es rudo y de poco entendimiento. *Heles, tardus.* ‖ ANDAR EN PUNTAS. fr. Andar en el dedo gordo. *Hirari, allecari.* ‖ Á PUNTA DE LANZA. modo adv. m. t. Con esfuerzo, con brio y vigor. *Tolli viribus, summâ vi.* ‖ ARMAR DE PUNTA EN BLANCO. fr. Armar á uno de todas armas de pies á cabeza. *Cataphractum induere, undique armare.* ‖ DE PUNTAS. modo adv. de PUNTILLAS. ‖ DOBLAR LA PUNTA. fr. *Naut.* DOBLAR EL CABO. ‖ ESTAR DE PUNTA CON OTRO. fr. Estar en disposicion de pelear con el. *Sibi mutuò adversari, repugnare.* ‖ HACER PUNTA. fr. Dirigirse, encaminarse el primero á alguna parte. *Aliquò divertere.* ‖ — — fr. Dirigirse alguno derechamente á otro, para hablarle ó encomendarle en lo que tiene á su cargo. *Praecumpere sese alterius locum.* ‖ — — fr. Sobresalir alguna cosa en las personas ó materias. *Eradiare et animi dotibus inter multos praecellere.* ‖ — — fr. Dícese del ganado, especialmente vacuno, cuando intenta huir ó despaparamarse. ‖ SER DE PUNTA. fr. Ser una cosa sobresaliente en su línea. ‖ MONTAR LA PUNTA. fr. *Naut.* DOBLAR EL CABO. ‖ PUNTAS Y COLLAR. expr. con que se denota la cualidad, circunstancia ó añadidura que tiene alguna persona ó cosa. ‖ TENER EN LA PUNTA DE LA LENGUA ALGUNA COSA. fr. No acordarse de pronto é inmediatamente de alguna cosa que se quiere decir. *In ipso temporis momento memoriâ excidisse.* ‖ TENER SUS PUNTAS Y COLLAR Ó COLLARES DE ALGUNA FACULTAD Ó CIENCIA. fr. Saber algo de ellas. ‖ TOMAR PUNTAS. fr. ant. Meterse mar adentro para poder doblar los cabos. ‖ DE PUNTAS. modo. adv. De puntillas.

**PUNTACION.** f. La accion de poner puntos sobre las letras. *Notarum super litteras appositio.*

**PUNTADA.** f. El paso de la aguja con el hilo por la tela que se va cosiendo. *Punctum acûs.* ‖ met. Aquella razon ó palabra que se dice como al descuido, para recordar alguna especie, ó motivar que se hable de ella. *Obiter dictum.* ‖ ant. Punto, momento, cortísimo rato. ‖ NO DAR PUNTADA. fr. met. No dar paso en algun negocio, dejárselo sin tocar. *Rem, negotium omittere.* ‖ — — EN ALGUNA COSA. fr. met. No tener la menor instruccion ni conocimiento de ella, hablar desatinadamente en alguna materia. *Ignarum, imperitum esse.*

**PUNTADOR.** m. APUNTADOR.

**PUNTAL.** m. El madero que se pone hincado en la tierra firme, para sostener y afirmar la pared que está desplomada ó el edificio que amenaza ruina. *Fulcrum, sustentaculum.* ‖ met. Apoyo, fundamento. *Fulcrum, fulcimentum.* ‖ La prominencia de un terreno que forma como punta. *Clivi apex.* ‖ *Naut.* La altura de la nave desde su plan hasta la cubierta principal ó superior. *Navis altitudo ab imo usque ad tabulatum superius.*

**PUNTALICO, LLO, TO.** m. d. de PUNTAL.

**PUNTAPIE.** m. El golpe que se da con la punta del pie. *Pedis ictus.* ‖ MANDAR Á ALGUNO Á PUNTAPIES, Á PUNTILLAZOS Ó Á ZAPATAZOS. fr. met. y fam. Tener gran ascendiente sobre él, alcanzar fácilmente de él todo lo que se quiere. *Alterius facta pro libitu regere, in potestate habere.*

**PUNTAR.** a. Apuntar las faltas de los eclesiásticos en el coro. *Clericos à choro absentes annotare.* ‖ Poner puntos sobre las letras, lo cual se hace en las lenguas que no tienen vocales en su alfabeto para suplirlas. *Puncta litteris superponere.* ‖ Poner los puntos del canto llano sobre las letras. *Notas musicas punctis signare.* ‖ ant. Entender, advertir.

**PUNTEADO.** a. pp. de PUNTEAR. ‖ adj. Acicalado, afectado en el vestido.

**PUNTEAR.** a. Tocar la vihuela hiriendo determinadas cuerdas cada una con un dedo. *Citharae chordas carptim sciteque percutere.* ‖ Señalar puntos en alguna cosa para formar con ellos lo que se quiere, como en las pinturas de miniatura. *Punctis notare vel pinxere.* ‖ Coser á ciertas puntadas. *Suere.* ‖ n. *Naut.* Ir cerrando cuanto se puede, para aprovechar el viento cuando escasea. Se usa tambien como activo de CIERRO: PUNTEAR el viento. *Obliquare sinus in rectum.*

**PUNTEL.** m. En las fábricas ú hornos de vidrio es un cañon de hierro como el de una escopeta, con que se saca el vidrio del horno, y se pone sobre el mármol ó loza de taller para trabajarle y formar las piezas. *Ferreus tubus ad vitrum è fornace educendum.*

**PUNTERA.** f. SIEMPREVIVA MAYOR, yerba.

**PUNTERÍA.** f. La línea que se mira para disparar alguna arma, á fin de que el tiro haga en el punto adonde va dirigido. *Collineandi actio.* ‖ HACER, COGER, PONER LA PUNTERÍA. fr. APUNTAR, asestar el tiro. *Collineare.* ‖ — — fr. met. DERIVAR Ó TIRAR LÍNEAS. *Lineas ducere.*

**PUNTERICO, LLO, TO.** m. d. de PUNTERO.

**PUNTERO, RA.** adj. que se aplica á la persona que tiene la puntería en alguna arma. *In collineando certus.* ‖ — m. El palillo ó pincelillo con que los maestros de escuela van señalando las letras que leen en lo escrito, para distinguirlas de las otras. *Stilus.* ‖ Instrumento de punta para hallar de cualquier modo lo que sea. En las imprentas y talleres de una varilla larga de metal con que señalan lo que se ha de cantar ó leer. *Stilus.* ‖ La cañita que está unida á la tapa de las crisneras por la parte de adentro, y sirve para ungir á los que se confirman y olean. *Stilus, sacri olei pyxidis operculo inhaerens, unctionique deserviens.* ‖ Entre los herradores, instrumento redondo de hierro, que por la parte de atras es mas grueso que por la de adelante; y en esta tiene señalada la figura del agujero por donde entran los clavos en la herradura; de suerte que dándole golpes con un martillo, le deja formado. *Stilus ferreus.* ‖ Cincel de hierro puntiagudo calzado de acero, con que pican las piedras los canteros. *Scalper acuminatus.*

**PUNTEROL.** m. *Germ.* La almarada de hacer alpargatas.

**PUNTIAGUDO, DA.** adj. Lo que tiene aguda la punta. *Acuminatus, praeacutus.*

**PUNTIBARBADO, DA.** adj. capr. El que lleva la barba terminada en punta.

**PUNTICA.** f. d. de PUNTA.

**PUNTICO.** m. d. de PUNTO.

**PUNTIDO.** m. *p. Rioj.* El descansillo ó meseta de las escaleras. *Statio in scalis.*

**PUNTILLA.** f. d. de PUNTA. ‖ Encaje muy angosto hecho en puntas, el cual se suele añadir y coser á la orilla de otro encaje ancho. *Fascriola ex tenuissimo filo reticulata.* ‖ Instrumento á manera de cuchillito sin mango con una punta redondeada, para trazar en lugar de lápiz. Lo usan los portaventanceros. *Stilus ferreus.* ‖ *p. And.* CACULLERO. ‖ DE PUNTILLAS. modo. adv. con que se expresa el modo de andar pisando con las puntas de los pies, y levantando los talones. *Extremis pedibus.* ‖ PONERSE DE PUNTILLAS. fr. met. y fam. Persistir tenazmente en el dictámen, aunque le contradigan. *Adversari, contrà obsistere.*

**PUNTILLAZO.** m. PUNTAPIE. ‖ MANDAR Á ALGUNO Á PUNTILLAZOS. fr. met. y fam. V. PUNTAPIE.

**PUNTILLO.** m. d. de PUNTO. ‖ Cualquiera cosa leve y despreciable, en que una persona mimadamente puntillosa repara ó hace consistir el honor ó estimacion. *Levissimi res momenti, quisquilae.* ‖ pl. Pique, enojo, queja.

**PUNTILLON.** m. PUNTAPIE.

**PUNTILLOSO, SA.** adj. PELILLOSO.

**PUNTITA.** f. d. de PUNTA.

**PUNTITO.** m. d. de PUNTO.

**PUNTO.** m. *Mat.* El término ó extremo de la línea, el cual tiene posicion, pero no dimension en longitud, latitud ni profundidad. *Punctum.* ‖ Asunto ó materia de que se trata, y así se llaman PUNTOS las partes en que se divide algun sermon ú oracion retórica, por haberse de tratar materia ó circunstancias en cada una. *Argumentum.* ‖ Lo substancial ó principal en algun asunto. *Rei summa, caput, cardo.* ‖ El fin ó intento de cualquier accion. *Meta, scopus.* ‖ El estado actual de cualquier especie ó negocio; y así se dice: llegó á tal PUNTO la disputa. *Status.* ‖ El estado perfecto que llega á tomar cualquier cosa que se elabora al fuego, como el pan, el almibar, el manjar etc. *Perfectus status.* ‖ Parte ó cuestion de alguna ciencia; como PUNTO filosófico, PUNTO teológico etc. *Argumentum.* ‖ PUNDONOR. ‖ Ocasion oportuna, momento favorable; y así se dice: vino ó llegó á PUNTO de lograr lo que deseaba. *Tempus, occasio.* ‖ Cada uno de los agujeros que tiene el timon del arado en la punta por donde se une al yugo, para acortar ó alargar el tiro. *Temonis aratri foramen.* ‖ En algunos juegos de naipes, el as de cada palo. *In chartularum pictarum ludo nionas.* ‖ Cosa muy corta, parte mínima de alguna cosa. *Minimum, minima rei pars.* ‖ Instante, momento, por lo pequeñísimo de tiempo. *Momentum, temporis punctum.* ‖ met. La menor cosa, la parte mas pequeña, ó la circunstancia mas menuda de alguna cosa. *Minima rei signaris particula.* ‖ met. Hablando de las calidades morales, buenas ó malas, es el extremo ó mas alto grado á que estas pueden llegar. *Extremum, summus apex.* ‖ Parte, rincon, paje, lugar. ‖ PUENTE DE MAL RUMBO. ‖ Tan claro de loco, á gordo no se sabe si los hay de varias clases. ‖ *Naut.* El lugar señalado en la carta de marear, que indica donde se debe hacer la nave por la distancia y rumbo, ó por las observaciones astronómicas. *Locus in chartâ hydrographicâ designatus.* ‖ *Ort.* Aquella nota que se hace sobre lo escrito en el papel, extremo del cuerpo de la pluma, y sirve para señalar que allí se acaba la cláusula.

período ó capítulo; y en las imprentas se figura de este modo (.). Suelese llamar PUNTO FINAL Ó PUNTO REDONDO, y tambien se llama así la señal que se hace para notar el punto matemático. *Punctum, apex.* ‖ En la escopeta ú otra arma de fuego, MIRA. ‖ En la llave del arma de fuego, PIÑON. ‖ En las obras de costura, la puntada que se va dando para hacer alguna labor sobre el lienzo, y segun las varias formas que tienen de ejecutarse, toma el nombre; como PUNTO real etc. *Punctum acus.* ‖ Cada una de las lazadas ó nudos de que se forman las mallas y calcetas etc. *Caligarum textorae ductus.* ‖ La pequeña rotura que se hace en las mallas, porque consiste en soltarse aquellos de que están formadas. *Tibialium scissura.* ‖ En el arte de la seda la labor ó forma que va tomando el haz de la tela que no lleva dibujo especial; y así segun los varios modos con que se ejecuta, se dice: esto está en PUNTO de tafetan, de raya de reina etc. *Textii sericei modus, forma.* ‖ En los instrumentos músicos el tono determinado de cada cuerda para que estén acordes. *Consonantiae tonus.* ‖ En las universidades el fin del curso en que se cierran las escuelas, y por extension se llama así en los tribunales la cesacion del despacho, cuando entra el tiempo en que ha de haber vacaciones. *Annui curricu i litterarii finis in academiis; indicto justitiae in foro.* ‖ La puntada que da el cirujano pasando la aguja por los labios de la herida, para que se unan y pueda curarse. *Punctum.* ‖ En las correas agujero que se pone á trechos, para que el hierrecillo de la hebilla entre en el que convenga, segun debe ajustarse ó aflojarse. *Foramen in ansulis, caligarum aut calceorum fibulis aptandis.* ‖ En el arte de zapatería la medida que está rayada en el marco y que tienen los zapatos en su longitud. *Calceorum mensurae signa vel notae.* ‖ En las plumas de escribir cada una de las dos partes en que se divide el corte de ellas. *In calamis scriptoriis apicis scissi pars altera.* ‖ En los dados ó naipes el número que se señala de valor á cada carta ó superficie del dado. En algunos juegos los han puesto arbitrariamente los que los inventaron. *Chartarum pictarum aut talorum puncta.* ‖ En algunos juegos el tanto que se va ganando hasta llegar al número señalado. *Calculorum numerus.* ‖ En los estudios de gramática cada uno de los errores que se cometen al dar la leccion que se debe dar de memoria. *Erratum.* ‖ Cada una de las cuestiones que picando en un libro salen en las hojas, para que elija el que ha de leer en la oposicion. *Thema sorte ductum.* ‖ ant. Oscuridad del lenguaje que da más ó menos á diversas interpretaciones. ‖ ant. Inteligencia, advertencia. ‖ ant. NOTA en la música. ‖ — ACCIDENTAL. *Persp.* Cualquier punto diferente del principal, ó de la vista, donde se encaminan y por quien se dirigen las líneas de aquellos objetos, cuyos lados no son perpendiculares á la tabla ó plano óptico. ‖ — ADMIRATIVO ó de ADMIRACION. *Ort.* ADMIRACION. ‖ — CENTRICO. El que señala donde se halla el centro de cualquiera figura circular ó redonda. *Centrum, punctum omni ex parte aequaliter à circumferentiâ distans.* ‖ — — met. El fin á que se dirigen las acciones del que intenta alguna cosa. *Scopus.* ‖ — CRUDO ó TIEMPO CRUDO. El momento preciso en que sucede alguna cosa. Se usa comunmente con la particula Á o el artículo EL. *Temporis constitutum punctum.* ‖ — DE APOYO. *Mag.* En las palancas es la parte al rededor de la cual se mueven las otras, como en la balanza y palanca. *Fulcrum, fulcimentum.* ‖ — — met. El que sostiene en la guerra empresa, discurso ó cosa material. *Praesidium, columen.* ‖ — DE CADENETA, CADENCIA. ‖ — DE DISTANCIA. *Persp.* Un punto de la línea horizontal distante del punto principal ó de la vista tanto cuanto es el rayo principal. *Distantiae opticae punctum.* ‖ — DE ENFILADA. *Naut.* El que se coloca en la carta de marear, deduciendolo del rumbo que se ha seguido y de la latitud observada. *Punctum in chartâ nautica ex directione ac latitudine observatâ deductum.* ‖ — DE ESTIMA. *Naut.* El que se coloca en la carta de marear deduciendolo del rumbo seguido y de la distancia andada en un tiempo determinado. *Punctum in chartâ nautica ex directione usual ac distantiâ deductum.* ‖ DE FANTASIA. *Naut.* PUNTO DE ESTIMA. ‖ — DE HONRA. PUNDONOR. ‖ — DE LA REFLEXION. *Dioptr.* El punto en que pasando los rayos de la luz obliquamente de un medio á otro de diferente resistencia, forma el ángulo de inflexion, separándose de la linea recta. *Refractionis punctum.* ‖ — DE LONGITUD. *Naut.* El que se coloca en la carta de marear, y resulta de las observaciones astronómicas de la longitud y latitud. *Punctum in chartâ nautica ex observationibus astronomicis longitudinis et latitudinis deductum.* ‖ — DE LA SUSTENTACION. *Estát.* Aquel sobre que descansa un cuerpo. *Sustentationis punctum.* ‖ — DE LA VISTA Ó PUNTO PRINCIPAL. *Persp.* El punto en que el rayo principal corta la tabla ó plano óptico, el cual está en la línea horizontal. *Punctum visionis.* ‖ — DE MEDITACION. La materia que se señala, para que sobre ella se tenga la oracion. *Meditationis materia.* ‖ — DE VISTA. A que desde donde ha de mirarse un objeto, para verlo con toda su perfeccion. Llámase tambien así lo que se mira, particularmente hablando de campiñas, llanuras etc.; y por esto decimos: desde aquí se disfruta un excelente PUNTO DE VISTA. ‖ — EN BOCA. expr. con que se previene á alguno que calle. *Si, taceas* ‖ — — loc. fam. con que se pide silencio ó secreto de alguna cosa, para que no se divulgue. *Favete linguis.* ‖ — EQUINOCCIAL. Cada uno de aquellos en que la eclíptica corta la línea equinoccial ó el ecuador. *Punctum aequinoctiale.* ‖ — EQUIPOLADO. *Blas.* Cada uno de los nueve cuadrillos en la forma que está el tablero del ajedrez con órden alternativo, de modo que los cinco primeros sean de un esmalte, y los cuatro de otro; en cuyo caso á los cuatro segundos se les aplica el epíteto de EQUIPOLADOS. *In stemmatibus quadrata diverso alternatim colore.* ‖ — FIJO. PUNTO DE LONGITUD. ‖ MENOS. loc. con que se denota que una cosa es casi igual á otra con quien la que se compara. *Ferè.* ‖ — MUSICAL, NOTA en la música. ‖ — POR PUNTO. mod. adv. con que se expresa el modo de referir alguna cosa muy por menor y sin omitir circunstancia. *Sigillatim.* ‖ — PRINCIPAL. PUNTO DE LA VISTA. ‖ — TORCIDO. Entre bordadores, la labor cuyo dibujo es solo una línea, la cual se ha de cubrir con la seda, sin que tenga que salir de ella lo que se borda; como suelen ser los caracolillos en que rematan algunas florecitas, los troncos de ellas y algunos pámpanos, cuando se bordan racimos. *Catenulae acu pictae genus.* ‖ PUNTOS DIACRÍTICOS. *Ort.* CREMA, por los dos puntos etc. ‖ Á BUEN PUNTO. mod. adv. A tiempo, oportunamente. *Opportunè.* ‖ AL PUNTO. mod. adv. Prontamente, sin la menor dilacion. *Statim, illicò.* ‖ AL PUNTO QUE. expr. equivalente á en el instante que, luego que. ‖ Á PUNTO. mod. adv. Con la prevencion y disposicion necesaria, para que alguna cosa pueda servir al fin á que se destina. *Paratè* ‖ Á PUNTO FIJO. mod. adv. Cabalmente ó con certidumbre. *Certè, abs dubio.* ‖ ANDAR EN PUNTOS. fr. ANDAR EN PUNTAS. ‖ Á PUNTO CRUDO. mod. adv. ant. Tarde, en mala ocasion, fuera de sazon. *Intempestivè.* ‖ AQUÍ FINCA EL PUNTO. fr. ant. En esto consiste la dificultad. *Hoc opus, hic labor est.* ‖ BAJAR DE PUNTO. fr. Declinar ó decaer del primitivo estado. *A pristino statu decidere.* ‖ BAJAR EL PUNTO Á ALGUNA COSA. fr. met. MODERARLA. *Mitigare, temperare.* ‖ BAJAR EL PUNTO, Ó BAJAR DE PUNTO. fr. *Mas.* Descender de un signo á otro. Tambien se dice cuando se baja la cuerda, ó se trasporta un tono en uno ó mas puntos bajos. *Vocis aut instrumenti tonum remittere, tonum descendere.* ‖ CALZAR TANTOS PUNTOS, Ó POCOS Ó MUCHOS PUNTOS. fr. V. CALZAR. ‖ DAR PUNTO. fr. En las universidades, tribunales ó escuelas, cesar el curso ó suspender el trabajo. *Studiorum vacationes indicere* ‖ — —. fr. met. Suspender y cesar en algun estudio ó trabajo. *Labori finem imponere.* ‖ — — *Com.* Quebrar un comerciante, ó suspender por lo menos sus pagos. ‖ fr. *Cir.* Coser la abertura de alguna herida para restañar la sangre. *Vulnus sarcire.* ‖ DARSE UN PUNTO Á LA BOCA. fr. met. Guardar silencio, callar. ‖ DE TODO PUNTO. mod. adv. Enteramente, y sin que falte cosa alguna. *Omninò* ‖ ECHAR EL PUNTO. fr. *Naut.* Situar ó colocar en la carta de marear el paraje en que se considera estar la nave, de resultas de haber calculado su rumbo y distancia andada, ó la longitud y latitud que se ha observado. *Navis cursum designare.* ‖ EN PUNTO. mod. adv. Sin falta ni falta; y así se dice: con las seis EN PUNTO. *Omninò, prorsus.* ‖ ESTAR EN PUNTO Ó Á PUNTO. fr. Estar próximo á suceder alguna cosa; como: ESTAR Á PUNTO de perder la vida, ESTUVO EN PUNTO de ser rico. *Parum abfuit quin.* ‖ HACER PUNTO. fr. Cesar en lo que se leo ó en la conversacion. *Clausulam vel orationem finire.* ‖ HACER PUNTO DE ALGUNA COSA. fr. Tomarla por caso de burla, y no desistir de ella hasta conseguirla. *Numquam ni in aliquid intendere.* ‖ LEVANTAR DE PUNTO. fr. met. Realzar, elevar. *Evehere, elevare.* ‖ MEDIO PUNTO. *Arq.* Se dice del arco ó bóveda cuya curva está formada por un semicírculo exacto, esto es, por un arco de ciento y ochenta grados. *Semicirculatus fornix.* ‖ METER EN PUNTOS. fr. *Esc.* Desbastar una pieza ó madero hasta tocar en aquellos parajes, adonde han de llegar los miembros ó ropas de una figura. *Dedolare.* ‖ MUJER DE PUNTO. La que es recatada. *Honesta femina.* ‖ NACER EN BUEN Ó MAL PUNTO fr. NACER EN BUENA Ó MALA HORA. ‖ NO PERDER PUNTO. fr. Proceder con la mayor atencion y diligencia en algun negocio. *Rem diligenter curare.* ‖ PONER EN SU PUNTO. fr. met. y fam. Poner las cosas en aquel grado de perfeccion que les corresponde. *Perficere, absolvere.* ‖ PONER LOS PUNTOS. fr. met. Dirigir la mira, intencion ó conato á algun fin que se desea. *Collineare, intendere.* ‖ PONER LOS PUNTOS MUY ALTOS. fr. met. Pretender alguna cosa sin considerar la proporcion que para ella se tiene. *Alta petere vel optare.* ‖ POR PUNTO GENERAL. mod. adv. Por regla general. *Generatim.* ‖ POR PUNTOS mod. adv. con que se expresa que alguna cosa se espera ó teme suceda de un instante á otro. *Jamjàm.* ‖ SUBIR DE PUNTO. fr. Crecer ó aumentarse alguna cosa. *Crescere, augere.* ‖ TENER SUS PUNTOS DE... fr. Tener algo, un asomo de... ‖ TOMAR PUNTOS. fr. Picar en el libro correspondiente á la facultad sobre que se ha de leer en oposicion; en el cual se pica tres veces, para elegir alguno á su arbitrio la cuestion en que quiere leer, entre las que han salido. *Thema sorte ductum publicè explicandum eligere.*

**PUNTOSO, SA.** adj. Lo que tiene muchas puntas. *Acuminatus.* ‖ Lo que tiene en sí punto de honra, ó el que procura conservar la buena opinion y fama. *Honoris tenax, studiosus.* ‖ El que es ninimente delicado sobre puntos de etiqueta. *In decore tuendo morosus.*

**PUNTUACION.** f. La colocacion de las notas de ortografía en los escritos, para distinguir las oraciones y sus miembros. *Interpunctio, apicum notatio.*

**PUNTUAL.** adj. Pronto, diligente, exacto en hacer las cosas á su tiempo y sin dilatarlas. *Exactus, diligens, fidelis.* ‖ Indubitable, cierto. *Certus, indubitatus.* ‖ Conforme, conveniente, adecuado. *Aptus, conveniens.*

**PUNTUALIDAD.** f. Cuidado y diligencia en hacer las cosas precisamente en el tiempo que se debe. *Fides, accurata diligentia.* ‖ Conformidad, conveniencia precisa de las cosas para el fin á que se destinan. *Aptitudo, convenientia.*

**PUNTUALÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de PUNTUALMENTE.

**PUNTUALÍSIMO, MA.** adj. sup. de PUNTUAL. *Diligentissimus, exactissimus.*

**PUNTUALIZAR.** a. Grabar profundamente y con exactitud las especies en la memoria. *Ordine disponere, memoriter discere.* ‖ Referir un suceso ó noticia, ó describir alguna cosa con todas sus circunstancias. ‖ Dar la última mano, perfeccionar alguna cosa. *Rem perficere, absolvere.*

**PUNTUALMENTE.** adv. m. Con puntualidad, ajustada y ciertamente. *Exactè, fideliter, certè.*

**PUNTUAR.** a. Poner y colocar las notas de ortografía en los escritos, para la distincion y conocimiento de las oraciones y sus miembros. *Apicibus vel punctis scripta notare, signare.*

**PUNTUOSO, SA.** adj. ant. PUNTOSO.

**PUNTURA.** f. Herida con instrumento que punza, como espina, lanceta, aguijon de abeja, etc. *Punctio, punctura.* ‖ Solucion de continuidad que se hace á los animales, por lo comun en las ranillas y palmas, por sentar el pié sobre alguna cosa punzante, como clavo, aguja, hueso etc. *Pedum bestiarum percussio, laesio.* ‖ *Impr.* Cualquiera de las dos puntas de hierro que sobresalen como cosa de un dedo, y están afirmadas á los lados del timpano, en las cuales se clava el pliego que se ha de tirar, para que esté sugeto; y el mismo nombre se da al agujero que hacen á ellas en papel. *Cuspides in tabulâ typographicâ.*

**PUNZADA.** f. La herida ó picada de punta. *Punctio.* ‖ met. El dolor que molesta y se siente mas agudamente de cuando en cuando. *Dolor quandoque augescens.* ‖ met. El sentimiento interior que causa alguna cosa que aflige el ánimo. *Moeror, aegritudo animi.*

**PUNZADOR, RA.** m. y f. El que ó lo que punza. *Pungens.*

**PUNZADURA.** f. PUNZADA, herida de punta.

**PUNZANTE.** p. a. de PUNZAR. Lo que punza. *Pungens.* ‖ adj. Puntiagudo. ‖ Lo que molesta. *Mordax.*

**PUNZAR.** a. Herir de punta. *Mucrone ferire.* ‖ met. Molestar mas agudamente algun dolor de cuando en cuando. *Pungere, stimulare.* ‖ met. Hacerse sentir interiormente alguna cosa que aflige el ánimo. *Angere, moerore afficere.* ‖ Criticar, censurar, murmurar. ‖ Picar, estimular, mover, inquietar. *Velaico, vellico.*

**PUNZON.** m. Instrumento de hierro que remata en punta: sirve para abrir otras. *Stilus acuminatus.* ‖ BURIL. ‖ Instrumento de acero algo como que en la boca tiene grabada alguna cosa, que se clava con el y dando golpe sobre cualquier materia, deja estampado en ella profundamente lo que en él está de realce; y de el usan los que abren matrices para la imprenta, los marcadores de la plasta etc. *Graphium.* ‖ PITON, CUERNECILLO. ‖ La llave de honor que llevan en la cartera de la casaca ciertos empleados de palacio, de la cual solo se descubre el anillo.

**PUNZONCICO.** m. d. de PUNZON.

**PUNZONERIA.** f. La coleccion de todos los punzones de estos para una fundicion de letra. *Graphiorum congeries.*

**PUÑADA.** f. El golpe que se da con el puño cerrado. *Pugni ictus.* ‖ ant. PUÑADO, en la primera acepcion. ‖ VENIR A LAS PUÑADAS. fr. ant. VENIR Á LAS MANOS.

**PUÑADO.** m. La porcion de cualquiera cosa que se puede llevar ó tomar en la mano cerrada el puño. *Pugillus.* ‖ met. Cortedad de alguna cosa de que debe ó suele haber cantidad; y así se dice: UN PUÑADO DE GENTE. *Exiguitas.* ‖ — DE MOSCAS. met. y fam. Conjunto de cosas que fácilmente se separan ó desaparecen. *Multitudo facile evanescens; muscarum turba.* ‖ Á PUÑADOS. modo. adv. Larga y abundantemente, cuando debe ser con escasez y cortedad, ó al contrario escasa y cortamente, cuando debe ser con abundancia y largueza. *Abunde, plenis manibus, vel contra stricte pugno clauso.* ‖ GRAN PUÑADO! ó QUE PUÑADO! loc. fam. con que se desprecia poco ó de poca entidad ó cantidad lo que se da ó se ofrece. *Magnum id quidem.*

**PUÑAL.** m. Arma ofensiva de hierro y acero como de una tercia de largo, que solo hiere de punta. *Pugio, sica.* ‖ adj. ant. Lo que cabe ó puede tenerse en el puño. ‖ ant. Lo que es como el puño ó del tamaño del puño.

**PUÑALADA.** f. La herida que se hace con el puñal. *Pugionis ictus, vulnus.* ‖ met. Pesadumbre grande dada de repente. *Improvisum animi vulnus.* ‖ ESPAÑA Á PUÑALADAS. f. fam. Dar á uno muchas pesadumbres. *Pugionis ictibus confodere.* ‖ ES PUÑALADA DE PERRO! expr. met. y fam. ES PUÑETERO! *Exemplo fieri non potest.*

**PUÑALEJO.** m. d. de PUÑAL.

**PUÑALERO.** m. El que hace ó vende puñales. *Cultrarius.*

**PUÑALICO, LLO, TO.** m. d. de PUÑAL.

**PUÑAR.** n. ant. Pugnar, pelear. ‖ ant. Trabajar, pedir.

**PUÑERA.** f. *prorin.* ALMUEZA.

**PUÑETAZO.** m. Golpe que se da con el puño ó mano cerrada. *Ictus pugno impactus.*

**PUÑETE.** m. PUÑADA. ‖ Maniqui, pulcra. *Armilla.* ‖ ANDAR AL PUÑETE. fr. Andar á puñetazos.

**PUÑICO, TO.** m. d. de PUÑO.

**PUÑO.** m. La mano cerrada. *Pugnus.* ‖ PUÑADO. ‖ Cortedad ó escasez en lo que ha de haberla; y así se dice: UN PUÑO DE CASA. *Exiguitas.* ‖ En la ropa, el pedazo de lienzo que pende á la boca de la manga ajustado á la muñeca. *Sinicadae faciae brachiales.* ‖ Adorno hecho de cintas de oro y plata que pende de la manga de la casaca, se pone particularmente á los oficiales. *Manica superpositis ornatus cassidi.* ‖ Las asas de las espadas, bastones y cosas parecidas, a parte de la empuñadura que toca la mano. *Capulus, capulum.* ‖ La parte superior del bastón, que sirve para apoyarse en ella la mano, y de ordinario es de otra figura diferente de la del resto del bastón. ‖ La parte superior de la cerradura. *Bacula superior pars.* Nast. Cada una de las dos partes ó extremos de la cruz de la espada, que se dirigen hacia la empuñadura. *Cornua.* ‖ Vel. pet. ‖ ANDAR Á PUÑADA. ‖ ARRIMAR LOS PUÑOS. fr. Tomar un arma para ejecutar alguna cosa. *Ex arma agere.* ‖ Á PUÑO CERRADO. modo. adv. Con fuerza ó con eficacia. *Enerviter.* ‖ COMO UN PUÑO. loc. con que se pondera que una cosa es muy grande entre las que regularmente son pequeñas; ó al contrario, que es muy pequeña entre las que debian ser grandes: y así se dice: un huevo como un PUÑO, un aposento como un PUÑO. En el primer sentido se dice trasladaticiamente de las cosas inmateriales; como, mentira como un PUÑO. *Pugni instar.* ‖ CREER Á PUÑO CERRADO. fr. V. CREER. ‖ DE PROPIO PUÑO. mod. adv. De mano propia. *Sua ipsius manu.* ‖ HOMBRE DE PUÑOS. V. HOMBRE. ‖ JUGARLA DE PUÑO. fr. PEGARLA DE PUÑO. ‖ MEDIR Á PUÑOS. fr. Medir alguna cosa poniendo un puño sobre otro, ó uno despues de otro sucesivamente. *Aliquid pugno metiri.* ‖ METER EN UN PUÑO Ó UN UN ZAPATO. fr. met. Confundir, estrechar, oprimir, avergonzar á alguno de suerte que no se atreva á responder. *Ad angustias silentiumque redigere.* ‖ PEGARLA DE PUÑO. fr. met. y fam. Engañar á uno enteramente en cosa sustancial. *Omnino circumvenire, fallere.* ‖ POR SUS PUÑOS. modo. adv. Con su propio trabajo personal. *Propriis viribus.* ‖ SER COMO UN PUÑO. fr. Ser alguno miserable ó pequeño de cuerpo. *Stricte tenax, parcus; statura pusillus.*

**PUPA.** f. La postilla que queda del grano que sale en el cuerpo, y mas comunmente en la boca. *Pustula.* ‖ Voz de los niños con que dan á entender algun mal que no saben explicar. *Puerorum vox pupulam vel aliud vulnus demonstrans.*

**PUPILA.** f. NIÑA DE LOS OJOS. ‖ La huérfana menor de doce años que tiene tutor. Tambien se da este nombre á la menor de veinte y cinco años que tiene curador. *Pupilla.*

**PUPILAJE.** m. El estado del pupilo respecto de su tutor. *Pupillaris conditio.* ‖ El estado del que está ajustado por un tanto diario, para que le cuiden y den de comer; y así se suele decir: estar á PUPILAJE. ‖ El de aquel que está sujeto á la voluntad de otro, porque le da de comer. *Alumni status, conditio.* ‖ La casa donde se reciben pupilos estudiantes. *Alumnorum hospitium.*

**PUPILAR.** adj. Lo que pertenece al pupilo ó menor. *Pupillaris.* ‖ *Anat.* Lo que pertenece á la pupila del ojo.

**PUPILERO, RO.** m. y f. El que recibe en su casa pupilos estudiantes. *Alumnorum hospes.*

**PUPILO.** m. El menor que necesita de tutor, que en el hombre es hasta la edad de catorce años, y en la mujer hasta los doce. *Pupillus.* ‖ El muchacho que está puesto en casa de pupilaje. *Alumnus.* ‖ MEDIO PUPILO. El que solamente come al medio dia en una casa de huéspedes ó de estudiantes.

**PUPIHIEL.** m. Ave de la Nueva Granada, del tamaño del jilguero, de color verde, los encuentros de las alas azules y el pico corvo. Canta con mucho primor, e imita el canto de las demas aves.

**PUPITRE.** m. neol. Mueble que forma un plano inclinado, y sirve para poner en él un libro ó algun papel de mucha, para leerlos mas cómodamente; y mas de ordinario para escribir.

**PUPOSO, SA.** adj. El que tiene pupas. *Pustulosus.*

**PURAMENTE.** adv. m. Con pureza y sin mezcla de otra cosa. *Pure, caste.* ‖ CASTAMENTE. ‖ Con pureza y propiedad en el lenguaje. ‖ MERAMENTE. ‖ for. Sin condicion, excepcion ó restriccion. *Pure, exceptione nulla adhibita.* ‖ Integramente, sin corrupcion. *Incorrupte.*

**PUREZA.** f. La calidad que constituye alguna cosa pura, limpia y sin mezcla de cosa extraña. *Puritas.* ‖ Castidad, especialmente la virginal. *Virginitas, castitas.* ‖ met. La exencion de pecados, integridad e inocencia de costumbres. *Innocentia, probitas.* ‖ met. La exactitud en la eleccion, uso, ó sea en la eleccion de las voces, frases y expresiones. *Sermonis puritas.*

**PUREA.** f. Medicina que se toma por la boca para desocupar el vientre. *Pharmacum, potio medicinae vim purgando.*

**PURGABLE.** adj. Lo que se puede purgar. *Purgabilis.*

**PURGACION.** f. La accion y efecto de purgar. *Purgatio.* ‖ La accion de expeler las malas humores mediante la medicina que se les da para ello. *Humorum expulsio.* ‖ La sangre que habitualmente evacuan las mujeres hasta los treinta, y despues de haber parido. *Menstrua purgatio.* ‖ La purgacion ó sangre que por reglas mas ó menos se suele expeler por la via de la orina, así en hombres como en mujeres, la que regularmente se nombra en plural. *Purgatio.* ‖ for. El acto de purgarse y desvanecer los indicios ó nota que resulta contra alguna persona acusada como delincuente. *Purgatio à crimine.* ‖ — CANÓNICA. La prueba que los cánones establecen, para el caso en que alguno fuere infamado ó notado de algun delito que no se puede plenamente probar, reducida á que se purgue la nota ó infamia del acusado por su juramento y el de los compurgadores. *Purgatio canonica.* ‖ — VULGAR. La disquisicion ó exámen judicial, en que por defecto de otra prueba, y para decidir la verdad de la inocencia ó culpa del reo, se le sujetaba á la experiencia del agua hirviendo, ó del hierro encendido, ó del agua fria, en que se le arrojaba atado de piés y manos) declarándole culpado, si se hundia en ella ó si el fuego le quemaba, é inocente si sucedia lo contrario. Tambien se hacia este exámen por medio del duelo y de otros modos, tambien supersticiosos é ilícitos. *Ferri candentis vel aquae ferventis purgatio.*

**PURGADÍSIMO, MA.** adj. sup. de PURGADO. *Purgatissimus, limpidissimus.*

**PURGADOR, RA.** m. y f. El que ó la que purga. *Purgator; purgatrix.*

**PURGADURA.** f. ant. PURGA.

**PURGAMIENTO.** m. ant. La accion y efecto de limpiar ó purgar. *Purgatio.*

**PURGANTE.** p. a. de PURGAR. Lo que purga. Dícese regularmente de la medicina que se aplica ó es propia para este efecto, y se usa como sustantivo masculino. *Purgans catharticus.*

**PURGAR.** a. Limpiar, purificar alguna cosa quitándole todo cuanto la puede hacer imperfecta ó no le conviene. *Purgare.* ‖ LIMPIAR. ‖ met. Purificar, aclarar. *Purificare, purgare.* ‖ Satisfacer con alguna pena parte ó el todo de lo que uno merecia por su culpa ó delito. *Expiare crimen.* ‖ Padecer las penas del purgatorio, para purificarse el alma de las reliquias del pecado, y poder entrar en el cielo. *Purgari.* ‖ Justificarse de un delito. ‖ Dar al enfermo la medicina conveniente para expeler los malos humores. *Potionem medicam propinare.* ‖ Evacuar algun humor, ya sea naturalmente ó mediante la medicina que se ha aplicado á este fin; y así se dice, que la llaga ha PURGADO bien. *Humorem expellere, ejicere.* ‖ Se aplica tambien á la medicina que causa la evacuacion; y así se dice, que el ásaro PURGA la cólera. ‖ for. Desvanecer los indicios, sospecha ó nota que hay contra alguna persona. *Objectum crimen purgare.* ‖ *Poet.* Corregir, moderar las pasiones. *Moderari.* ‖ ant. Salvar, libertar. ‖ r. met. Libertarse de cualquiera cosa no material que causa perjuicio ó gravámen. *Liberari, expediri.* ‖ TOMA SI PURGA! Especie de interjeccion con que se expresa el enfado de que alguna cosa se repita muchas veces y continuamente. *Proh! iterum atque iterum.*

**PURGATIVO, VA.** adj. Lo que purga ó tiene virtud de purgar. *Catharticus.* ‖ VIA PURGATIVA. V. VIA.

**PURGATORIO.** m. Lugar donde las almas de los que mueren en gracia, sin haber hecho en esta vida entera penitencia por sus culpas, satisfacen la deuda con las penas que padecen, para ir despues á gozar de la gloria eterna, donde no pueden entrar sin estar enteramente limpias y purificadas. *Purgatorium.* ‖ met. Cualquiera lugar donde se pasa la vida con trabajo y penalidad. *Locus ubi aegre vita degitur.*

**PURIBUS (EN Ó IN).** modo. adv. fam. En plata, sin reveses. ‖ jos. Sin vaina, aplicado á alguno de los instrumentos que suelen llevarla, como la espada. ‖ QUEDARSE EN PURIBUS. fr. fam. V. IN PURIBUS.

**PURICHINELA.** f. POLICHINELA.

**PURIDAD.** f. ant. PUREZA, por la calidad que constituye alguna cosa pura, limpia y sin mezcla de materia extraña. ‖ ant. Limpieza, integridad, sencillez y exactitud. ‖ ant. Inocencia, castidad, integridad de costumbres. ‖ ant. SECRETO. ‖ EN PURIDAD. modo. adv. Sin reveses, claramente y sin rodeos. *Simpliciter, candide.* ‖ — — modo. adv. ant. EN SECRETO.

**PURIFICACION.** f. El acto y efecto de purificar ó limpiar de toda mancha ó superfluidad. *Purificatio, purgatio.* ‖ La fiesta que en el dia dos de febrero celebra la iglesia en memoria de cuando la Señora fue con su Hijo santísimo á presentarlo en el templo á los cuarenta dias de su parto, y á cumplimentar de la ley, que aunque no la obligaba, por ser exenta de toda man-

cha lo ejecutó por el buen ejemplo. *Festum Purificationis B. M. Virginis.* || En las mugeres, segun el Levítico, era el á todo ir al tiempo despues de pasados los dias de la purgacion del parto. *Purificatio, purgatio muliebris.* || En la misa, la ablucion con que se lavaban con que se purifica el cáliz despues de consumido el sangrado, de los cuales el primero se hace con vino solo y el segundo con vino y agua. *Sacri calicis purificatio, abstersio.*

PURIFICADERO, RA. adj. Lo que limpia ó purifica. *Purificans.*

PURIFICADÍSIMO, MA. adj. sup. de PURIFICADO. *Purgatissimus.*

PURIFICADOR, RA. m. y f. El que limpia ó purifica. *Purgator.* || Paño de lino de una tercia en cuadro, con el cual se enjuga y purifica el cáliz, despues que el sacerdote ha consumido la segunda purificacion en la misa. *Linteum sacro calici detergendo.* || El lienzo de que se sirve el sacerdote en el altar, para limpiarse los dedos despues de la comunion, á las fieles etc. *Linteum sacerdotis digitis abstergendis.*

PURIFICANTE. p. a. de PURIFICAR. Lo que purifica. *Purificans.*

PURIFICAR. a. Quitar de cualquiera cosa lo que le es extraño, dejándola en el ser y perfeccion que debe tener segun su calidad. *Purificare, purgare.* || met. Limpiar alguna cosa no material de toda impureza. *Purificare.* || Aplicarse buenas obras para evitar las culpas y trabajos. *Purificare, purgare.* || r. En la ley antigua era presentarse la mujer en el templo despues del parto, habiendo pasado el tiempo de la purgacion. *Purificari.* || PURIFICARSE LA CONDICION. fr. V. CONDICION.

PURIFICATORIO, RIA. adj. Lo que sirve para purificar alguna cosa. *Purificans, purgans.*

PURÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de PURAMENTE.

PURÍSIMO, MA. adj. sup. de PURO. *Purissimus.*

PURISMO. m. El vicio del que afecta mucho la pureza del lenguaje. *Nimia puri sermonis affectatio.*

PURISTA. adj. El que afecta mucho la pureza del lenguaje. *Puri sermonis affectatio.*

PURITANISMO. m. La secta y doctrina de los puritanos. *Puritanorum secta, doctrina.*

PURITANO, NA. adj. que se aplica al hereje presbiteriano de Inglaterra que se precia de observar una religion mas pura. Se usa tambien como sustantivo. *Puritanus.*

PURO. m. El cigarro de solo tabaco, á distincion del que está envuelto en papel, hoja de mazorca etc. || — RA. adj. Libre y exento de toda mezcla de otra cosa. *Merus.* || El que procede con desinteres en el desempeño de su empleo ó en la administracion de justicia. *Integer.* || Lo que no tiene ningun adorno, excepcion ó restriccion. *Purus, absolutus.* || CASTO. *Castus, tenera caperi.* || met. Libre, exento de imperfecciones, como: tal libro contiene una moral pura. || PURA. *Purus, mundus.* || met. Metafísico, que acompaña de otra cosa. *Purus, merus.* || m. PURO. d. adv. Sumamente, excesivamente. *Nimium.*

PÚRPURA. f. Múrice de concha retorcida como la del caracol, dentro de cuya garganta dicen que se hallaba aquel precioso licor rojo, con que antiguamente se teñian las ropas de los reyes y emperadores. *Purpura, murex.* || La ropa teñida con el color de la púrpura. *Purpura, vestis purpurea vel murice tincta.* || El color encarnado subido, semejante al de la púrpura. || met. La dignidad real y la de los cardenales. *Purpura.* || met. *Poet.* La sangre. *Sanguis.*

PURPURADO. adj. m. CARDENAL.

PURPURANTE. p. a. de PURPURAR. Lo que purpura ó tiende á alguna cosa el color de púrpura. *Purpureo colore tingens.*

PURPURAR. a. Teñir de púrpura. *Murice tingere.* || Vestir de ella. *Purpureâ veste indui.*

PURPÚREA. f. Planta, AMOR DE HORTELANO.

PURPUREAR. n. Tomar ó mostrar el color de púrpura. *Purpureo colore micare, purpurascere.*

PURPÚREO, REA. adj. Lo que tiene el color de púrpura. *Purpureus.* || Lo perteneciente á la púrpura ó dignidad cardenalicia. *Purpuratus, cardinalitius.*

PURPURINA. f. Bronce molido para pintar.

PURPURINO, NA. adj. *Poet.* PURPÚREO, de color de púrpura.

PURPURITAS. f. plur. Nombre que dan á las conchas llamadas purpuras, en el estado de fósiles.

PURRELA. f. El último é inferior vino de los que se llaman aguapie. *Lorea, vinum infimae notae.*

PURRIELA. f. fam. Cualquiera cosa despreciable, de mala calidad, de poco valor. *Res nihili.*

PURULENCIA. f. La calidad de lo purulento. *Purulentia.*

PURULENTO, TA. adj. *Med. y Cir.* Lo que tiene pus. *Purulentus.*

PUS. m. *Med. y Cir.* MATERIA, por la sangre etc. || adv. t. ant. DESPUES.

PUSIESTA. f. ant. La hora despues de siesta.

PUSILÁNIME. adj. Falto de ánimo y valor para tolerar las desgracias ó para intentar cosas grandes. *Pusillanimis.*

PUSILÁNIMEMENTE. adv. m. Cobardemente, con pusilanimidad.

PUSILANIMIDAD. f. Timidez, falto de ánimo. *Pusillus animus, pusillanimitas.*

PUSILÁNIMO, MA. adj. ant. PUSILÁNIME.

PUSPONER. a. ant. POSPONER.

PUSTRIMERO, RA. adj. ant. POSTRIMERO.

PUSTULA. f. *Med. y Cir.* POSTILLA.

PUSTULILLA. f. d. de PÚSTULA.

PUTA. f. RAMERA. || PUTA LA MADRE, PUTA LA HIJA, PUTA LA MANTA QUE LAS CUBRIA. ref. con que se nota alguna familia ó junta de gente, donde todos incurren en un mismo defecto. *Euc omnes eodem vitio laborant.* || AYER PUTAS, HOY COMADRES. ref. que se dice de las personas que riñen difamándose, y luego con facilidad se hacen amigas. *Convicia heri, hodie blanditiae.*

PUTAISMO. m. Vida, ejercicio de mujeres perdidas. *Mos meretricius.* || Reunion de ellas. *Meretricum coetus.* || Casa de prostitucion. *Lupanar.*

PUTANISMO. m. PUTAISMO.

PUTANNA. f. ant. PUTA.

PUTAÑEAR. n. fam. Darse al vicio de la torpeza buscando las mujeres perdidas. *Meretricari, scortari.*

PUTAÑERO. adj. fam. usado solo en la terminacion masculina, que se aplica al hombre dado al vicio de la torpeza. *Mulierosus.*

PUTAÑONA. f. Puta desorejada y vieja.

PUTATIVO, VA. adj. que se aplica al que es reputado ó tenido por padre, hermano etc., no siendolo. *Putativus, existimatus.*

PUTEAL. m. La cobertura del pozo fatídico con una ara encima, donde se ponian los jueces entre los romanos, para que la diosa Temis les inspirase las sentencias. *Puteal.*

PUTEAR. n. fam. PUTANEAR.

PUTERÍA. f. PUTAISMO. || fam. Arrumaco, roncería, soflama de que usan algunas mujeres. *Lenocinium.* || PUTERÍA NI HUELLO NUNCA SE ENCUBREN MUCHO. ref. que enseña que la cautela y cuidado no puede ser perpetuo, cuando el pecado es frecuente. *Magna non latitant mala.*

PUTERO. adj. fam. PUTAÑERO.

PUTESCO, CA. adj. fam. Lo perteneciente á las putas. *Meretricius.*

PUTICA, LLA, TA. f. d. de PUTA.

PUTO. m. El sugeto de quien abusan los libertinos. *Cinaedus, catamitus.* || Á PUTO EL POSTRE. loc. fam. que se usa para denotar el esfuerzo que se hace, para no ser el último ó postrero en alguna cosa. *Certatim adeò ut postremus accedere velit nemo.* || — TA. adj. ant. PUTESCO.

PUTREDINAL. adj. Lo que pudre ó corrompe ó tiene virtud para corromper.

PUTREFACCION. f. La accion de corromperse alguna cosa. *Corruptio.* || La podre ó podredumbre. *Putredo.*

PUTREFACTIVO, VA. adj. Lo que puede causar putrefaccion. *Putrefaciendi vim habens.*

PUTRIDEZ. f. PUTREFACCION. *Putredo.*

PÚTRIDO, DA. adj. Corrompido, podrido, lo que está acompañado de putrefaccion. *Putridus, putris.*

PUTRILAGINOSO, SA. adj. ant. *Med.* Podrido, lleno de corrupcion.

PUTUELA. f. d. de PUTA.

PUYA. f. ant. PUA.

PUYAL. m. ant. POYO.

PUYERO, RA. adj. *p. Cub.* PULLISTA. || *p. Cub.* El que lleva las puntas de los pies hácia dentro.

PUZOL. m. PUZOLANA.

PUZOLANA. f. Especie de arena, que se encuentra en Puzol y en sus cercanías, y sirve para hacer la mezcla con la cal. *Arenae species* puzolana *dictae.*

# Q

**Q.** Décimanona letra de nuestro alfabeto, y décimaquinta de las consonantes palatiales ó guturales, porque su voz se forma en el medio del paladar con el medio de la lengua, al modo que la C forma la suya con las vocales A, O, U; en cuyos casos suena lo mismo la letra muda que precede que la Q. En castellano á la union de una vocal á la Q sin poner despues de esta la U, la suple en la pronunciacion. Antiguamente era la letra numeral y valia 500 y con acento 500,000.

# QUE

QUE. Pronombre relativo que se sigue siempre á algun nombre, y equivale á EL CUAL. En las concordancias gramaticales sirve al singular y plural, y precediendo se antepone las mas veces. *Quis vel qui, quae, quod.* || Se usa tambien como particula adversativa, para exagerar y ponderar una cosa. *Ut, quàm.* || Usado despues del verbo, es partícula que rige otro verbo y le determina. || Se usa tambien como partícula comparativa, y se sigue regularmente al adverbio MAS Ó TANTO; y así se dice: MAS QUE, TANTO QUE. *Quam.* || Se usa algunas veces como causa, dando la razon ó motivo de alguna cosa, y vale lo mismo que PORQUE. *Quoniam, quia.* || Se usa tambien de sentido, yendo los extremos contrarios de una oracion, como: QUE llueva, QUE no llueva. *Necnè.* || Suele usarse con la misma fuerza que la ó, como conjunta en disyuntiva; y así comunmente se dice: tarde QUE temprano. *Vel, sive.* || adv. m. ant. AUNQUE. || QUE DIRÁN. m. El respeto á la opinion pública. *Hominum opinio.* || ALGO QUE. expr. que se usa para significar que hay algo mas de lo que se presume ó aparece. *Quid rei.* || SIN QUE NI PARA QUE. expr. Sin motivo, causa ni razon alguna. *Sinè causâ.*

QUEBRACHO. m. QUIEBRAHACHA.

QUEBRADA. f. Tierra desigual y abierta entre montañas, que forma algunos valles estrechos. *Terrae hiatus, praeruptum.* || *p. Am. M.* RAMBLA.

QUEBRADERO. m. QUEBRADOR. || — DE CABEZA. met. Lo que la molesta, fatiga, causa é inquieta. *Importuna contentio.* || met. El objeto del cuidado amoroso. *Cura animi, amoris objectum.*

QUEBRADILLO. m. El taconcillo de madera sobre que se formaba el pontevi del zapato. *Calcei fulcrum.* || Un movimiento especial que se hace con el cuerpo como quebrándole, y se

suele usar en la danza. *Corporis inflexio in tripudio.*

QUEBRADIZO, ZA. adj. Lo que es fácil de romperse o quebrarse. *Fragilis.* || Debilitado en la salud y disposicion corporal. *Debilis, debilitatus.* || FLEXIBLE. Se suele usar de la voz para alabar los quebros, frises y gorjeos. *Flexilis.* || met. FRAGIL.

QUEBRADO, DA. adj. que se aplica al que ha hecho banca rota ó quiebra. || El que padece quebradura ó hernia. || Quebrantado, debilitado, y así se dice: QUEBRADO DE CORAZON. *Enervatus, elanguescens.* || *Arit.* Una ó algunas partes iguales de algo las en que se considera dividirse un entero. Expresase con dos números uno encima de otro y una raya en medio: el de arriba se llama numerador, y el de abajo denominador. Este denota las partes en que se divide el entero, y aquel las que se toman para formar el quebrado. *Numerus fractus.* || *Poét.* Se aplica al verso de cuatro sílabas cuando alterna con otros de mas largos, y á la copla en que hay esta especie de versos. Se usa tambien como sustantivo en la frase COPLAS DE QUEBRADO. *Versus reliquos brevior.* || — COMPUESTO, Ó QUEBRADO DE QUEBRADO. *Arit.* Se llama así cuando un número quebrado se toma como entero, y se divide en algunas partes. *Numeri fracti fracto.* || ESCRIBIR DE QUEBRADOS. fr. Escribir derechos los renglones, regulando el papel á trechos, cuanto algunos blancos sin regla. *Intersectis ductricibus lineis scribere.*

QUEBRADOR, RA. m. y f. El que quebra ó rompe alguna cosa. *Effractarius.* || met. Infractor, el que quebranta ó viola alguna ley ó estatuto. *Violator, raptor.*

QUEBRADURA. f. Hendedura, rotura ó abertura de alguna cosa. *Fissio, fissura, diruptio.* || BILENIA.

QUEBRAJA. f. Grieta, rendija, raja en la madera, hierro etc. *Hiatus, fissura.*

QUEBRAJAR. a. RESQUEBRAJAR. Se usa tambien como neut. y como recíproco.

QUEBRAJOSO, SA. adj. QUEBRADIZO.

QUEBRAMIENTO. m. QUEBRANTAMIENTO.

QUEBRANTABLE. adj. Lo que se puede quebrantar ó romper. *Quod frangi vel infringi potest.*

QUEBRANTADOR, RA. m. y f. QUEBRADOR en sus dos acepciones. || Lo que debilita ó quebranta las fuerzas. *Debilitator, fractor.*

QUEBRANTADURA. f. La rotura de alguna cosa que se quiebra ó rompe. *Diruptio.*

QUEBRANTAHUESOS. m. Ave de unos dos pies de largo que tiene el lomo blanco rojizo, el vientre blanco, las extremidades de las alas moteadas de negro, y el pico muy fuerte, grande, corvo y amarillento, así como los pies que están completamente cubiertos de plumas, y cuyas uñas son grandes y fuertes. *Falco ossifragus.* || met. y fam. El sugeto pesado, molesto é importuno, que cansa y fastidia con su impertinencia. *Molestus homo.* || Juego que usan los muchachos, el cual consiste en ponerse dos de ellos por la cintura con las piernas entrelazadas, y apoyando alternativamente el uno las piernas en tierra, se vuelvan mutuamente sobre las espaldas de otros dos, que se colocan á gatas, quedando así una vez uno encima y otro boca abajo. *Ludus puerorum sic dictus ex contorsione corporis.*

QUEBRANTAMIENTO. m. Fractura, el acto de quebrantar, romper ó quebrar alguna cosa. *Fractura.* || Evasion, rompimiento ó fuerza hecha para librarse de alguna opresion, como QUEBRANTAMIENTO DE CARCEL. *Violatio.* || Cansancio, desazon, desgracia, desabrimiento en el corazon, que parece que se quebranta por la molestia que causa. *Lassitudo, corporis attritio.* || met. Infraccion, contravencion ó violacion de alguna ley, estatuto, pragmática ó obligacion. *Transgressio, violatio.* || Los Canonistas, anulacion, revocacion de un testamento. *Derogatio, rescissio.*

QUEBRANTANCIA. f. ant. Aflicion, pena, desconsuelo.

QUEBRANTANTE. p. a. DE QUEBRANTAR. El que quebranta. *Frangens.*

QUEBRANTANZA. f. ant. Lo mismo que QUEBRANTANCIA.

QUEBRANTAR. a. Romper, separar con violencia las partes de un todo. *Frangere, effringere, elidere.* || Cavar ó hender alguna cosa, ponerla en estado de que se rompa ó quiebre mas fácilmente. *Quassare.* || Moler ó machacar alguna cosa no del todo, sino á medio moler. *Quassare, frangere.* || Violar ó profanar algun sagrado, seguro ó celo. *Violare, transgredi.* || met. Infringir, trasgredir, violar alguna ley, palabra ú obligacion. *Transgredi, violare, rumpere.* || Forzar, romper venciendo alguna dificultad, impedimento ó estorbo que embaraza para la libertad, como, QUEBRANTAR la prision. *Frangere, rumpere.* || Disminuir las fuerzas ó brio, suavizar ó templar el exceso de alguna cosa. Dícese especialmente del calor ó frio. *Frangere, imminuere.* || Molestar, fatigar, causar pesadumbre ó desabrimiento. *Fatigare; affligere, animi molestiam creare.* || Causar lástima, compasion, mover á piedad. *Ad pietatem movere, inducere.* || Persuadir, inducir ó mover con afecto, ruegos y porfia; ablandar el rigor ó la ira. *Sedare, mellire.* || for. Anular, revocar un testamento. *Derogare, rescindere.*

QUEBRANTE. p. a. de QUEBRAR. Lo que quiebra. *Frangens, infringens.*

QUEBRANTO. m. El acto de quebrantar. *Contritio, fractura.* || Descaecimiento, desaliento, falta de fuerza. *Lassitudo, debilitatio.* || Lástima, conmiseracion, piedad ó compasion. *Miseratio, commiseratio.* || Grande pérdida ó daño padecido. *Consternatio, afflictio, animi contritio, damnum.*

QUEBRAR. a. QUEBRANTAR, romper. || Doblar, ó torcer; y así se dice: QUEBRAR el cuerpo. *Flectere, detorquere.* || met. QUEBRANTAR, infringir. || met. Interrumpir ó estorbar la continuacion de alguna cosa no material. *Rumpere, dissolvere.* || Templar, suavizar ó moderar la fuerza y el vigor de alguna cosa. *Moderare, temperare.* || Ajar, afear, deslustrar la tez ó color natural del rostro. *Deturpare, foedare.* Vencer alguna dificultad material ú opresion. *Rumpere, diruppere.* || n. Cesar en el comercio por falta de caudales con que satisfacer á sus acreedores perdiendo el crédito. *Debitores solutione fraudare, foro cedere.* || n. Romper la amistad de alguno, disminuirse ó entibiarse la correspondencia. *Dissolvere, rumpere, dimittere amicitiam.* || — POR ALGUNO. fr. No verdirse ó descomponerse alguna cosa, por faltar uno á ejecutar lo que le toca. *Stare per aliquem; impedimento esse.* || — POR LO MAS DELGADO, Ó QUEBRAR LA SOGA POR LO MAS DELGADO. fr. con que se da á entender que por lo comun el fuerte prevalece contra el debil, el poderoso contra el desvalido. *A potentiori vinci.* || r. Relajarse, formarse hernia. *Herniâ laborare.* || Hablando de cordilleras, cuestas ó cosas semejantes, significa interrumpirse su continuidad. *Abrumpi, intercidi.*

QUECOCICOSI. m. fam. ant. QUISICOSA.

QUECHE. m. Embarcacion holandesa, de igual figura en popa que en proa que en popa y de poco ancho, cuyo porte varía desde 50 hasta 300 toneladas.

QUECHEMARIN. m. CACHAMARIN.

QUECHUE. m. Fruta siempre verde de la Nueva Andalucía, de gusto suave, y semejante á la mora de Europa, pero de muy corta duracion.

QUED. escrito por QUET. contr. ant. de QUE TE.

QUEDA. f. El tiempo de la noche señalado en algunos pueblos, especialmente á puertas cerradas, para que todos se recojan; lo que se avisa con la campana. *Quietis tempus, requies.* || La campana destinada á este fin. || ant. En la milicia RETRETA.

QUEDADA. f. La accion de quedarse en algun sitio ó lugar. *Mansio, permansio.*

QUEDADO, DA. adj. ant. Quieto, sosegado, dormido.

QUEDANTE. p. a. ant. de QUEDAR. Lo que queda.

QUEDAR. n. Detenerse ó hacer mansion en algun parage. Se usa tambien como recíproco. *Manere, residere.* || RESTAR, y así se dice: QUEDANDO DOS DE SEIS, QUEDAN DOS. || FALTAR, FALTA, QUEDA; ó ant. *Restare, deficere, superesse, stare per.* || Permanecer, durar ó subsistir alguna cosa como cierto de otra, como: QUEDO LA TORRE. *Remanere, subsistere.* || Convenir á favor de uno las rentas ú otra cosa que se vende ó pasa para las posteriores y pasar como: á alguno QUEDÓ POR N. *Stare pro aliquo.* || Junto con algun sustantivo, vale lo mismo que estar en esa especialidad ó cosa. QUEDA ACREDITADO. *Esse.* || Se junta muchas veces con la preposicion POR, y vale ser tenido ó reputado; como: QUEDAR por valiente, por discreto etc. *Haberi, putari.* || PROVIN. ant. CESAR. || — BIEN Ó MAL. fr. Portarse en alguna accion ó salir de algun negocio bien ó mal. *Bene aut male se gerere; feliciter exire, vel contrà.* || — CON UNO. fr. Acordar, convenirse con alguno. *Convenire, pacisci, consentire.* || — EN LIMPIO. fr. Resultar en alguna cuenta una suma real y líquida, despues de rebajados los gastos y otras partidas. *Liquido restare superesse.* || — LIMPIO. fr. met. y fam. Quedar enteramente sin dinero. Se usa regularmente en el juego. *Pecuniâ vacuum omninò remanere vel evadere.* || — Ó QUEDARSE ATRAS. fr. met. Ser inferior, ó de ménos estimacion y mérito que otro. *Vinci, superari.* || POR ALGUNO. fr. Fiarle ó abonarle ó salir por él. *Fideijubere, pro aliquo stare.* || — POR UNA. fr. No verificarse alguna cosa por dejar uno de ejecutar lo que debia ó le tocaba. *Per aliquem stare officio deesse.* || — UNO AIROSO. fr. Salir con honor ó felicidad de alguna empresa ó negocio. *Feliciter rem succedere.* || NO QUEDAR Á DEBER NADA. fr. met. Corresponder uno en obras ó palabras á las que otro ha usado con él. *Par pari referre.* || NO QUEDARLE Á UNO OTRA COSA. fr. fam. con que se asegura que lo que se dice, es cierto y no llegado. *Animi sensa ut expromuntur ita esse revera.* || r. Suspenderse, pararse, perder el hilo y orden de la materia que se trataba. Aplícase regularmente á los predicadores, cuando se pierden en el sermon. *Haerere inter dicendum.* || Junto con la preposicion CON significa retener en su poder alguna cosa, sea propia ó ajena; y así se dice: yo me QUEDARE CON los libros. *Retinere, possidere.* || QUEDAR Á ESCURAS. fr. met. ant. Dejar á escuras. || QUEDARSE Á OSCURAS Ó Á ESCURAS. fr. met. Perder alguna cosa que se posea, ó no lograr lo que se pretendia. Algunos dicen: QUEDARSE A BUENAS NOCHES. *Rem omninò perdere, spe falli.* || QUEDARSE ATRAS. fr. met. No adelantar ó no saber tanto como otro. *Ingenio minus pollere, ingenio cedere.* || — — fr. met. No comprender toda la fuerza de alguna cosa, no hacer progresos en alguna ciencia ó arte. *Non callere.* || QUEDARSE EN BLANCO. fr. met. No conseguir lo que se pretendia ó esperaba. *Spe frustrari, destitui.* || QUEDARSE FRESCO. fr. met. y fam. que se usa cuando no se logra aquello de que se tenia esperanza, y en que se habia consentido. *Spe frustrari.* || QUEDARSE FRIO. fr. Salir á uno alguna cosa al contrario de lo que deseaba y pretendia. *Spe falli.* || — — fr. met. y fam. con que se denota la sorpresa que le causa á alguno el ver ú oir cosa que no esperaba. *Spe falli, decipi.* || QUEDARSE HELADO. fr. met. Sobrecogerse á alguna especie que causa no sólo extrañeza ó espanto. *Horrere, stupore corripi.* || QUEDARSE EN ALTO. fr. met. y fam. QUEDARSE EN BLANCO. || QUEDARSE MUERTO. fr. V. MUERTO. || QUEDARSE PER ISTAM. fr. fam. V. PER ISTAM.

QUEDITO, TA. adj. d. de QUEDO. Tiene el mismo valor en la significacion, aunque con alguna mayor energía. *Quietus.* || — adv. m. QUEDO.

QUEDO, DA. adj. QUIETO. || ant. Suspenso, parado. || — adv. m. Con voz muy baja. *Sucutio, summissè, summissâ voce.* || Usase como interjeccion, sirve para advertir á alguno. *Heus! cave.* || Con tiento. *Pedetentim.* || Á QUEDO. mad. adv. ant. Poco á poco, despacio. || — QUI QUEDO. expr. que significa que uno está lerdo y relajado en no ejecutar alguna cosa. *Obstinatus, pertinax.*

QUEHACER. m. Ocupacion, negocio. Se usa mas comunmente en plural. *Gerenda res, negotium.*

QUEIMAR. a. ant. QUEMAR.

QUEISARSE. r. ant. QUEJARSE.

QUEIXA. f. ant. QUEJA.

QUEIXARSE. r. ant. QUEJARSE.

QUEJA. f. Expresion de dolor, pena ó sentimiento. *Querela, querimonia, questus.* || Resentimiento, desazon. || QUERELLA. || ant. Carga, pena. || MAS VALE BUENA QUEJA QUE MALA FAGA. refr. que se dice del que ahuyenta el premio, por lo que parece con respecto al merito, y estimar mas quedarse con motivo á la queja, que mas adelante. *Quiri posse meritò malum, quam inique praemio contentum videri.*

QUEJADA. f. ant. QUEXADA.

QUEJADO, DA. adj. ant. QUEJOSO.

QUEJAMIENTO. m. ant. QUEJA.

QUEJAR. a. ant. Compadecer, afligir. || ant. Apremiar, apresurar. || r. Explicar con la voz el do-

lor ó pena que se siente. *Queri, conqueri, lamentari.* || Dar á entender la queja ó resentimiento que se tiene de otro. *Querelas facere, querimoniam jactare.* || QUERELLARSE.

QUEJEDAT. f. ant. Pena, tristeza.

QUEJICOSO, SA. adj. El que se queja demasiadamente, y las mas veces sin causa, con melindre ó afectacion. *Facile querulus, queribundus.*

QUEJIDICO, LLO, TO. m. d. de QUEJIDO.

QUEJIDO. m. Voz lastimosa de algun dolor ó pena que aflige y atormenta. *Questus, gemitus.*

QUEJIGAL. m. La parte de tierra poblada de quejigos. *Querculus locus consitus vel abundans.*

QUEJIGO. m. Especie de roble muy parecido á la encina. *Quercus species ilicibus persimilis.*

QUEJIJO. m. ant. Pena, dolor grave.

QUEJILLA, TA. f. d. de QUEJA.

QUEJIVO. m. ant. Lo mismo que QUEJIJO.

QUEJJO. m. ant. QUEJA.

QUEJOSAMENTE. adv. m. Con queja. *Querelâ querendo.*

QUEJOSISIMAMENTE. adv. m. sup. de QUEJOSAMENTE.

QUEJOSISIMO, MA. adj. sup. de QUEJOSO. *Valdè queribundus.*

QUEJOSO, SA. adj. El que tiene queja de otro. *Querulus, queribundus.*

QUEJUMBRE. f. ant. QUEJA.

QUEJUMBROSO, SA. adj. El que se queja con poco motivo, ó forma facilmente queja. *Facile querebundus.*

QUEJUME. f. ant. QUEJA.

QUEJURA. f. ant. Prisa ó aceleracion congojosa.

QUELIDONIA. f. ant. CELIDONIA, yerba.

QUELIDRO. m. Serpiente anfibia muy venenosa.

QUELONE. f. Doncella que por haberse burlado de las bodas de Jupiter y Juno fue convertida en tortuga.

QUELLOTROTARSE. r. ant. ENQUILLOTRARSE.

QUEMA. f. El acto de quemar, y tambien el parage quemado. *Ustio, incendium, crematio.* || HUIR DE LA QUEMA. fr. met. Retirarse ó apartarse de algun riesgo por temor de ser incluido en él. *Periculum vitare fugere.*

QUEMADERO. m. El sitio ó paraje destinado para quemar los sentenciados ó condenados á la pena de fuego. *Ustrina.*

QUEMADO, DA. adj. *Germ.* El negro.

QUEMADOR, RA. m. y f. El que quema ó pone fuego á alguna cosa. *Ustor.* || ant. INCENDIARIO.

QUEMADURA. f. La accion que causa el fuego en algun cuerpo, segunda de una descomposicion de sus partes. *Ustio, crematio.* || La señal, llaga, ampolla ó impresion que hace el fuego ó una cosa muy caliente aplicada á otra. *Ustio, adustio.* || Enfermedad de las plantas. TIZON.

QUEMAJOSO, SA. adj. Lo que pica ó escuece como quemado. *Quod pungit, perstringit.*

QUEMAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de quemar.

QUEMANTE. p. a. ant. de QUEMAR. Lo que quema. *Urens, calidus, adurens.* || *Germ.* El ojo.

QUEMAR. a. Abrasar ó consumir con fuego. *Urere, adurere.* || Calentar con mucha actividad, como el sol en el estío. *Adurere.* || Desecar mucho, y hacer perder el verdor y lozanía, como sucede en los rigurosos en tiempo de muchos hielos ó con el excesivo ardor del sol. *Adurere.* || Causar una sensacion muy picante en la lengua y el paladar. *Acri pungunt os palatumque afficere.* || Mortificar, fatigar ó vexar alguna cosa á menudo, que la desquicie, disipe, *destruere.* || n. Estar una cosa demasiadamente caliente. *Nimis calere.* || Padecer ó sentir mucho calor. *Ardere, nimio calore affici.* || Impacientarse ó [illegible], porque no se ejecuta el deseo, ó se da á gente [illegible]. *Nimiâ solicitudine affici, [illegible] desiderio.* || m. t. Producir la fuerza de alguna pasion ó afecto. *Accendere, fatigare.* || [illegible] á estar [illegible] ó hallar alguna cosa. *Fere offingere.* || QUIEN SE QUEMARE, QUE SOPLE. expr. prov. y met. con que se previene y advierte, que el que juzgare le comprende algun cargo que otro hace en general, procure purgarse de él. *Qui dolore premitur, remedium quaerat.*

QUEMAZON. f. La accion ó el efecto de quemar ó quemarse. *Ustio, adustio.* || Calor excesivo. *Ardor, aestus.* || COMEZON. || met. Dicho, razon ó palabra picante con que se zahiere ó provoca á alguno, para que se sienta y sonroje. *Scomma.* || El sentimiento que causan semejantes palabras ó acciones. *Scommatum acritudo.* || *Min.* Espuma de metal ligera, hoyosa y chamuscada, que es una de las señales de veto.

QUENA. f. Especie de flauta ó caramillo que tocan los indios del Perú y Bolivia.

QUENALOPES. m. Especie de gamo semejante á la zorra. *Chenalopex.*

QUEQUE. conj. ant. Luego que.

QUEQUIER. adj. ant. CUALQUIERA.

QUERELARSE. r. ant. QUERELLARSE.

QUERELLA. f. Sentimiento, queja, expresion de dolor. *Querela.* || for. La acusacion ó queja propuesta ante el juez contra alguno, en que se le hace reo de algun delito, que el agravia ó pide se castigue. *Delatio ad judicem, criminatio, querimonia.* || La queja que los hijos proponen ante el juez, pidiendo la invalidacion de algun testamento por las causas que el derecho define. *Querela inofficiosi testamenti.* || BAJARSE DE LA QUERELLA. fr. ant. Desistir de ella. *A lite recedere.*

QUERELLADOR. m. ant. QUERELLANTE.

QUERELLANTE. p. a. de QUERELLARSE. El que se querella. *Querens, delator.*

QUERELLARSE. r. Explicar el sentimiento propio ó contra alguno, lamentarse ó dolerse. *Queri, conqueri.* || Poner acusacion ante el juez quejándose de alguno por delito, injuria ó agravio que le ha hecho. En lo antiguo se usaba tambien como neutro. *Aliquem ad judicem deferre, accusare.*

QUERELLOSAMENTE. adv. m. Con queja ó sentimiento. *Dolenter.*

QUERELLOSISIMO, MA. adj. sup. de QUERELLOSO.

QUERELLOSO, SA. adj. QUERELLANTE. || Quejoso, ó que con facilidad se queja de todo. *Querulus, queribundus.*

QUERENCIA. f. El sitio ó paraje donde el animal asiste de ordinario al pasto, ó donde se ha criado. *Assuetum receptaculum.* || met. El lugar ó casa adonde acude con propension é inclinacion alguna persona, porque la han tratado bien, ó porque tiene allí especial afecto ó cuidado. *Assuetum receptaculum.* || ant. La accion de amar ó querer bien.

QUERENCIOSO, SA. adj. que se aplica al sitio ó paraje á que tienen querencia los animales. *Quod animantia ad incolendum allicit.* || El animal muy apegado á sus querencias.

QUERENDONA. f. fam. QUERIDA.

QUERER. a. Desear ó apetecer alguna cosa. *Velle, appetere.* || Amar, tener cariño, voluntad ó inclinacion á alguna persona. *Diligere, amore prosequi.* || Tener voluntad ó determinacion de ejecutar alguna cosa. *Velle.* || Resolver, determinar ó mandar. *Velle.* || Pretender, intentar ó procurar. *Velle, intendere.* || Ser conveniente una cosa á otra, pedirla, requerirla. *Expetere, exigere.* || Conformarse ó convenir con otro en algun intento. *Velle, assentire.* || En el juego vale aceptar el envite. *Sponsionem ludo factam admittere, acceptare.* || Tener gana de alguna cosa; y así se dice: QUIERO comer. En este sentido se junta regularmente con verbo. *Appetere, expetere, desiderare.* || Dar alguno ocasion con lo que hace ó dice, para que se ejecute algo contra él; como: este QUIERE que le tomemos la cabeza. *Quaerere, movere.* || Estar próximo á ser ó verificarse alguna cosa; como: QUIERE llover, *Proximum esse, imminere.* || m. Voluntad, deseo, afecto. *Voluntas, studium.* || COMO ASÍ ME LO QUIERO. expr. fam. que significa haber sucedido una cosa á medida del deseo, y como si á su voluntad la hubiera dispuesto el que la logra. *Ex animi sententiâ.* || QUERER UNA COSA Á ALGUNO. fr. Quererla de él, desear que la haga. || COMO USTED QUISIERE. expr. de que se usa para conceder en cualquiera cuestion, disputa ó controversia. *Ut velis.* || DONDE QUIERA QUE FUERES, HAZ COMO VIERES. ref. que enseña cuánto conviene no singularizarse, sino seguir los usos y costumbres del pais en que cada uno se halla. *Dum fueris Romae, romano vivito more; dum fueris alibi, vivito sicut ibi.* || MAS HACE EL QUE QUIERE QUE NO EL QUE PUEDE. ref. que enseña que la voluntad tiene la principal parte en los beneficios ó acciones, y que con ella los ejecuta aun el que parece que tiene ménos posibilidad. *Studiosae voluntati omnia possibilia fiunt.* || QUE MAS QUIERES? expr. con que se da á entender que lo que uno ha logrado, es todo lo que podia desear, segun su proporcion y méritos. *Quid inde vel ultrà sibi vult?* || QUE QUIERA QUE NO QUIERA. expr. Sin atender á la voluntad ó aprobacion de otro, convenga ó no convenga en ello. *Velit nolit, libenter vel invitè.* || QUÉ QUIERE DECIR ESO? expr. con que se da á entender á alguno que se aplica con exceso en alguna materia, y es un género de amenaza ó aviso, para que corrija ó modere lo que ha dicho. *Quid sibi vult?* || QUE QUIERE SER ESTO? expr. con que se explica la admiracion ó extrañeza que ocasiona alguna cosa. *Quid hoc secum importare vel quid sibi vult?* || QUIEN BIEN QUIERE, BIEN OBEDECE. ref. que explica que el cariño y la amistad facilita en el que la profesa, todos los medios de complacer y dar gusto. *Amore citius quàm imperio subditos agas.* || QUIEN BIEN QUIERE, TARDE OLVIDA. ref. que enseña que el cariño ó amor que ha sido verdadero, no le inmutan las contingencias del tiempo ni otras circunstancias, quedando siempre vivo, aun cuando parece que se entibia. *Verus amor oblivium nescit.* || QUIEN BIEN TE QUIERE, TE HARÁ LLORAR. ref. que enseña que el verdadero cariño consiste en advertir y corregir al amigo en lo que yerra, posponiendo el pudor y sonrojo que le pueden causar, al fruto que pueda sacar con la reprension. *Meliora sunt vulnera diligentis, quàm fraudulenta oscula odientis.* || QUIEN TODO LO QUIERE, TODO LO PIERDE. ref. que reprende la demasiada ambicion, y avisa que ella suele ser causa de que se pierda aun lo que se pudiera conseguir. *Qui duos lepores sequitur neutrum capit.* || SI BIEN ME QUIERES, TRÁTAME COMO SUELES. ref. que enseña que no es verdadero el cariño que no tiene constancia. *Trahere blanditiis nequit instabilis amor.* || SIN QUERER. modo adv. Por acaso ó contingencia, sin intencion ni reparo. *Praeter intentionem vel animum.*

QUERIDISIMO, MA. adj. sup. de QUERIDO. *Dilectissimus.*

QUERIDO, DA. p. p. de QUERER. Algunas veces se usa como sustantivo, y significa amante, cortejo, majo, moza, manceba, amiga etc. *Amasius.* || expr. cariñosa que se usa frecuentemente para llamar á algunos, especialmente á los muchachos, y muchas veces con ironía. *Dilecte mi.*

QUERIENTE. p. a. de QUERER. El que quiere. *Volens.*

QUERILO. m. Poeta de Samos que escribió la historia de los Athenienses contra Gerges, los hechos de Lisandro Lacedemonio y de Alejandro el Grande. *Choerilus.*

QUERMES. m. GRANA QUERMES. || — MINERAL. Polvos rojos de frecuente uso en la medicina, que resultan de cierta preparacion de antimonio. *Kermes minerale, oxydum antimonii, sulphuretum rubrum.*

QUERNITES. f. Piedra semejante al marfil, dentro de la cual dicen que no se consumen los cadáveres. *Chernites.*

QUEROCHA. f. CRESA.

QUEROCHAR. n. Poner las abejas etc. la cresa ó simiente. *Semen apes emittere.*

QUERUBIN. m. Espíritu angelico del segundo coro de la primera jerarquía. *Cherubim.*

QUERVA. f. Planta, TÁRTAGO.

QUESA. f. ant. QUEJA. || ant. QUIZA, especie de tunica.

QUESADILLA. f. Cierto género de pastel compuesto de queso y masa, que se hace regularmente por carnestolendas. *Artocreas caseo delibutum.* || Cierta especie de dulce hecho á medio de pastelillo, relleno de almibar, conserva ú otra cosa. *Tragemata, maza.* || Rosca de pan blanco y exquisito que hacen en Ambato, provincia de la república del Ecuador, y no ha podido ser imitado en ningun otro parte.

QUESARSE. r. ant. QUEJARSE.

QUESEAR. n. Hacer quesos. *Caseos premere, conformare.*

QUESERA. f. El lugar ó sitio donde se fabrican los quesos. *Locus caseis efformandis.* || La

me a ó tabla formada á propósito para hacerlos. *Caseale tabula casearia.*

QUESERÍA. f. El tiempo á propósito para hacer queso. *Casei premendi tempus.*

QUESERO, RA. adj. CASERO. m. y f. El que hace ó vende queso. *Casei pressor vel venditor.*

QUESIDO, DA. adj. ant. QUEBRADO.

QUESILLO, TO. m. d. de QUESO.

QUESO. m. La masa que se hace de la leche, cuajada, primero y comprimida y exprimida, para que deje el suero; despues de bien salada se le echa algun aderezo para que se conserve, y se dispone en varias figuras. *Caseus.* ‖ — DE YEMA. El que se cuaja con la flor del cardo ú otra yerba. *Flore cardui caseus coagulatus.* ‖ VIEJO Y GRESO. PESO SIN PAN. prov. fam. que se aplica á lo que es de poco valor ó provecho. *Res flocci, nihili.*

QUET. contr. ant. de QUE TE.

QUETZALE. m. Pájaro grande de la provincia de Guatemala en las Indias, que está todo cubierto de plumas verdes. *Passer quidam indicus.*

QUEVAL. m. *p. Per.* El mapajo de pieles adereza dos como el ante, con que se cubren las mulas de Lo Tomin.

QUEZA. f. ant. Cierta tela ó lienzo delgado.

# QUI

QUI. adj. ant. QUIEN.

QUIAGUI QUENOTO. m. Culebra grande muy comun en Puerto Rico (república de Venezuela), notable por la prontitud de sus carreras y por la singular disposicion de sus manchas blancas y negras. *Mates formicarum.*

QUIBA. f. Planta venenosa de Santo Domingo.

QUIBEY. m. Yerba desconocida hasta ahora de los botánicos. Se cria en la isla de Puerto Rico, es espinosa; tiene la flor blanca de figura de violeta, aunque algo mas larga; y en tomando de ella cualquier animal, muere, segun lo asegura Herrera en sus Décadas.

QUICIAL. m. El madero que asegura y afirma las puertas y ventanas por medio de los pernios y bisagras, para que revolviendose se abran y cierren. *Cardo.* ‖ QUICIO.

QUICIALERA. f. QUICIAL.

QUICIO. m. Aquella parte de las puertas ó ventanas en que entra el cuicial y en que se mueve y revuelve. *Cardo, axis.* ‖ PUERTA DE QUICIO. modo adv. que se usa por varias veces, y denota que se hace alguna cosa con el orden ó manera el orden y con el aseo que le corresponde. *Praepositere, interno ordine.* ‖ SACAR UNA COSA DE QUICIO. f. Vale tanto como sacarla de su natural asiento ó estado. *Rerum ordinem invertere.* ‖ SALIR DE SE QUICIO ó DE SUS QUICIOS ALGUNA COSA. f. Es salir del modo ó estado natural y arreglado. *Extra ordinem praetergredi.*

QUICHUA. adj. que se usa á los nombres idiomas ó lenguas para denotar la que usan los indígenas del Perú y Chile, que no se han civilizado con la sociedad ó pueblos cultos. Y es la lengua en que se hallaban hasta la conquista de sus Incas. Se usa tambien como sustantivo masculino, para denotar el quechua.

QUIDAM. m. fam. Cierto sujeto indeterminadamente. Los ingleses lo emplean en tono de desprecio. *Quidam.*

QUIDDAD. f. *Escol.* La esencia de una cosa. *Quidditas.*

QUIDDATIVO, VA. *Fil.* adj. Lo perteneciente á la esencia ó naturaleza de alguna cosa. *Quidditativus.*

QUIDIBRIQUIO. expr. puramente latina que ha pasado á nuestro idioma, y se usa tambien como sustantivo masculino. La nota muy frecuentemente los bolsillos. *Ludibrium.*

QUIEBRA. f. Rotura ó abertura de una cosa por algun punto. *Fractura.* ‖ La hendidura ó abertura que se hace en las maderas al ir á ser cortadas. *Tectae bipalae scissura.* ‖ Falta ó menoscabo de alguna cosa. *Damnum, jactura.* ‖ Entre los comerciantes la quiebra es la accion de quebrar, es decir, no pagar sus deudas, en lugar de cumplir con ellas. *Negotiatoris, qui solvendo non est, à negotiatione cessatio; bonorum cessio, creditoribus oblata dissolutio.*

QUIEBRAHACHA. f. Árbol silvestre de ambas Américas, cuya madera del mismo nombre es tan dura, que se rompen las hachas al labrarla.

QUIEBRO. m. El ademan que se hace con el cuerpo, como quebrandolo por la cintura. *Medii corporis inflexio.* ‖ *Mus.* Trinado rápido con golpecitos suaves en la garganta. ‖ *Mus.* Carrerilla, á veces con trinados, y siempre con golpecitos suaves en la garganta. ‖ Inflexion ó variacion acelerada de la voz, producida por una especie de vibracion en la tráquea, ó de una misma emision de aire sonoro sobre una sola sílaba. *Vocis inter canendum celerrima vibratio, inflexio, volutatio.* ‖ *Mus.* Modulacion, inflexion, ó variacion acelerada de sonidos, que produce muchos tonos diferentes; los cuales forman una especie de cadencia precipitada, en virtud de unos golpecitos redoblados sobre una misma cuerda, tecla etc. *Soni variatio in fidibus.*

QUIEN. adj. ant. QUIEN.

QUIEN. adj. CUAL. Se usa regularmente preguntando por algunos sugetos. *Quis.* ‖ Equivale tambien al QUE relativo ó EL QUE. *Qui, quae, quod.* ‖ Uno entre muchos, y se usa frecuentemente como distribucion; y así se dice hablando de muchos que estaban juntos: QUIEN se fue á su casa, QUIEN á la plaza. *Alter vel alter quidam.*

QUIENA y QUIENO. contr. ant. de QUIEN LA y QUIEN LO.

QUIENQUIER. En el pl. QUIENESQUIER. adj. CUALQUIER.

QUIENQUIERA. En el pl. QUIENESQUIERA. adj. CUALQUIERA.

QUIENSEQUIER. adj. ant. CUALQUIERA.

QUIER. conj. distr. ant. Ya ó ya sea.

QUIES. ant. sincope de QUIERES.

QUIETACION. f. ant. La accion de quietarse. Hoy tiene poco uso. *Quies, placatio, sedatio.*

QUIETADOR, RA. m. y f. El que aquieta. *Qui sedat.*

QUIETAMENTE. adv. m. Pacíficamente, con quietud y sosiego. *Quietè, placidè, tranquillè, securè.*

QUIETAR. a. ant. AQUIETAR. Se usaba tambien como recíproco.

QUIETE. f. DESCANSO. Tómase regularmente por la hora ó el tiempo que en algunas comunidades se da para recreacion despues de comer. *Quies.*

QUIETÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de QUIETAMENTE.

QUIETÍSIMO, MA. adj. sup. de QUIETO. *Quietissimus.*

QUIETISMO. m. Secta ó doctrina de algunos falsos místicos, que yerran en varios puntos esenciales de la vida espiritual. *Quiescentium secta, vulgò quietismus.*

QUIETISTA. a. j. El que enseña ó alabaza los errores del quietismo. Se usa comunmente como sustantivo masculino. *Quiescentium sectator, vulgò quietista.*

QUIETO, TA. adj. Falto de movimiento. *Quietus.* ‖ Pacífico, sosegado, sin turbacion ó alteracion. *Tranquillus, quietus.* ‖ Se dice tambien del hombre que no es dado á los vicios, y especialmente de la sensualidad. *Quietus, modestus.*

QUIETUD. f. Falta de movimiento. *Quies.* ‖ Sosiego, reposo, descanso. *Quies, tranquillitas.*

QUIJADA. f. La parte ó hueso de la cabeza de los animales en que estan encajadas las muelas y dientes. *Maxilla, mandibula, maxilla.*

QUIJAL ó QUIJAR. m. La muela ó diente molar. *Maxillaris dens,* ó QUIJADA.

QUIJARUDO, DA. adj. El que tiene las quijadas grandes y abultadas. *Ingentibus maxillis praeditus.*

QUIJERA. f. La guarnicion del tablero correspondiente á la bestezuela, que es impropio de hierro. *Humitae fulcrum vel munimen.*

QUIJERO. m. *p. Murc.* El valle en declive de la ladera ó lindal. *Latrum, repa.*

QUIJO. m. Especie de pasta ó mastic que se hace de cal y lana en polvo, y sirve para el mismo fin que las estopas. Es muy usado en el Perú. *In fodinis lapis mastix.*

QUIJONES. m. pl. Yerba anual pequeña, de flor aparasolada, las semillas de figura de lengua, y toda ella de olor de anis y sabor aromático. *Scandix australis.*

QUIJOTADA. f. La accion ridículamente seria. *Ridicule et jactanter factum.* ‖ El empeño fuera de propósito. *Quod ridiculum.*

QUIJOTE. m. La armadura que cubre y defiende el muslo. *Crurum, coxarumque tegmen.* ‖ met. El hombre ridículamente serio. *Affectatâ gravitate ridiculus.* ‖ met. El empeñado en lo que no le toca. *Importune officiosus.* ‖ En los animales caballares, mulares y asnales la parte blanda que está encima de las nalgas, y descansa sobre la extremidad posterior del hueso isquion. *Jumentorum superior natium et mollior pars.*

QUIJOTERÍA. f. El modo ó porte ridículo de proceder ó empeñarse alguno. *Inanis et ridicula jactatio.*

QUIJOTESCO, CA. adj. Lo que se ejecuta con quijotería. Aplícase tambien á las personas. *Ridiculus jactator.*

QUILATADOR. m. El que quilata el oro ó piedras, ó reconoce los quilates que tienen. *Auri vel unionum graduum aestimator.*

QUILATAR. a. AQUILATAR.

QUILATE. m. Grado de perfeccion y pureza del oro, perlas ó piedras preciosas. *Auri vel unionum qualitatis gradus.* ‖ En el oro puro es tambien la vigésimacuarta parte de su valor. *Vicesima quarta pars qualitatis in auro purissimo.* ‖ En las piedras preciosas es una parte de las 160 en que se divide la onza. *Centesima quadragesima pars unciae.* ‖ Especie de moneda antigua del valor de medio dinero. *Nummus, moneta.* ‖ Peso que tiene de peso 3 granos, y es la tercera parte del tomin, y la 144 de la onza. *Pondus quoddam, novena drachmae pars.* ‖ met. El grado de perfeccion en cualquier cosa no material. *Praestantia, virtus.* ‖ POR QUILATES. modo adv. fam. y met. Menudamente, en pequeñísimas cantidades ó porciones. *Minutatim.*

QUILATERA. f. Instrumento largo, lleno de agujeros redondos en proporcion y distancia mas ó menos de un lado y otro, por donde pasan los granos de perlas ó aljofar, para reconocer los quilates ó valor que tienen. *Magnitudinis unionum mensura.*

QUILIFERO, RA. adj. *Med.* Lo que lleva ó conduce el quilo.

QUILIFICACION. f. *Med.* La accion de formar ó formarse el quilo. *In chylum mutatio.*

QUILIFICAR. a. *Med.* Convertir en quilo el alimento. *Alimenta in chylum vertere, digerere.*

QUILMA. f. ant. y *provin.* COSTAL.

QUILO. m. Sustancia blanca en que se convierte el alimento en su primera trasmutacion en el estómago. *Chylus.*

QUILOMBO. m. *p. Am.* M. BURDEL.

QUILON. m. Uno de los siete sabios de la Grecia. *Chilon.*

QUILOSO, a. adj. Lo que tiene quilo ó participa de él. *Quod chylum habet.*

QUILLA. f. *Naut.* Madero largo que corre de popa á proa de la embarcacion en la parte inferior de ella, y es en el que se funda toda su fábrica. *Carina.*

QUILLOTRAR. a. ant. Asear, componer afectadamente. Se usaba tambien como recíproco. ‖ f. ant. Empolillar, ó empolillarse. ‖ ant. Alegrarse, divertirse, chancearse. ‖ QUILLOTEARSE EL VILLA. fr. ant. V. VILLA.

QUILLOTRO, TRA. adj. vulg. ant. Aquel otro. ‖ — m. ant. capr. Palabra cultísima, vulgarizada.

QUIMBÁMBULAS. f. pl. *p. Cub.* Lugares ásperos ó fragosos.

QUIMERA. f. Pendencia, riña ó contienda. *Rixa, altercatio, contentio.* ‖ Monstruo fabuloso que se finge vomita llamas, y tiene la cabeza de leon, el vientre de cabra, y la cola de dragon. *Chimaera.* ‖ Lo que se propone á la imaginacion como posible ó verdadero, no siendo. *Imaginaria res.* ‖ Montaña de Licia que arroja fuego en cuya cima habia que se Leonas, en el medio cabras y en el pié serpientes.

QUIMERICAMENTE. adv. m. De un modo quimérico ó imaginario.

QUIMERICO, CA. adj. Lo que es fabuloso, fingido ó imaginado sin fundamento. *Imaginarius, fictitius.*

QUIMERINO, NA. adj. ant. QUIMÉRICO.

QUIMERISTA. adj. que se aplica á la persona que [illegible] ó pendencias. *Turbulentus, rixator.* || m. ant. El amigo de [illegible] y cosas [illegible]. *Qui rebus imaginariis fictisque delectatur, qui commentitia et ficticia sectatur.*

QUIMERIZAR. n. Fingir cosas imposibles, como el monstruo fabuloso Quimera. *Commentitia, chimaeras affingere.* || poco us. Delirar, tomar manía en algo.

QUIMIA. f. ant. QUÍMICA.

QUÍMICA. f. Ciencia que componiendo y descomponiendo los cuerpos trata de averiguar la accion íntima de unos con otros, y las fuerzas con que la ejercen. *Chimia, chimica ars.*

QUÍMICAMENTE. adv. m. Segun las reglas de la química. *Chimicè.*

QUÍMICO, CA. adj. Lo que pertenece á la química. *Chimicus, ad chimiam pertinens.* || — m. El que profesa la química. *Chimiae professor.*

QUIMISTA. m. ALQUIMISTA.

QUIMON. m. Tela de algodon que tiene ocho varas por pieza, y cada una hace un corte de basa de hombre: es tela muy fina, estampada y pintada, y las mejores se fabrican en el Japon. *Tenuissima tela ex gossypio contexta impressisque coloribus variegata.*

QUINA ó QUINAQUINA. f. La corteza del quino antiguo, de que se conocen varias especies en el comercio con el nombre de CASCARILLA. *Kinakina, cortex peruvianus.* || pl. Las armas de Portugal, que son cinco escudos azules puestos en cruz, y en cada escudo cinco dineros en aspa en aspa. *Lusitaniae tessera gentilitia.* || En el juego de las tablas reales y otros que se juegan con dados, con dos cincos, cuando salen en una tirada. *Quina puncta in taxillis.* || *Germ.* Los dineros.

QUINAÓ. m. ant. Victoria literaria en que uno ha sido vencido y cortado por otro. || DAR QUINAO. fr. ant. DAR QUINCE Y FALTA.

QUINARIO, RIA. adj. m. que se aplica al número que consta de cinco unidades. Se usa tambien como sustantivo masculino. *Quinarius.* || m. Moneda de plata de los romanos que valia medio denario. *Quinarius, nummus argenteus.*

QUINATO. m. Nombre generico de las sales formadas por la combinacion del ácido quínico con metal, tierra ó álcali.

QUINCALLA. f. Mercadería de generos de poco valor, como son tijeras, dedales, navajas etc. *Parvi momenti merx.*

QUINCE. m. num. card. El número compuesto de diez y cinco, ó de tres veces cinco. *Quindecim.* || El carácter ó cifra que representa este número. *Numeralis nota quindecim referens.* || adj. Las siguientes expresiones se pronuncian QUINTO; como, á QUINCE del mes. *Decimus quintus.* || Juego de naipes, cuyo fin es formar quince puntos con las cartas que se reparten una á una, y si no se hacen, gana el que tiene mas punto sin pasar de los quince. *Ludus chartarum ad quindecim puncta perficienda.* || En el juego de la pelota á larga el tercero, es cada uno de los dos primeros tantos y tardos que se ganan. *Quindecim in pilae ludo.* || DAR QUINCE Y FALTA. fr. fres. y fam. con que se significa el exceso que uno hace á otro en cualquier habilidad, con alusion al juego de pelota. *Longè antecellere.*

QUINCENA. f. Número ó cantidad que comprende quince cosas de un mismo genero. || El espacio de quince dias. || Uno de los registros de trompeta que hay en el órgano. *Tubarum organi clausi aperiens et occludens, ut libet, vento editum.* || *Náut.* MAREA.

QUINCENARIO. m. QUINCENA, en las dos primeras acepciones.

QUINCENO, NA. adj. Lo que ocupa el lugar de quince, ó consta de las partes, cosas ó cantidades que se indican en quince. *Quindecimus.*

QUINCETA. adj. f. ant. La de quince años, se pone en sentido del refran, Á LA MUJER QUINCETA TRATALE EN TRENTA.

QUINCUAGENARIO, RIA. adj. Lo que consta de cincuenta, ó le pertenece. *Quinquagenarius.*

QUINCUAGÉSIMA. f. La dominica que precede á la primera de cuaresma. *Dominica quinquagesimae.*

QUINCUAGÉSIMO, MA. adj. Lo que ocupa ó [illegible] cincuenta. *Quinquagesimus.*

QUINCUNCE. m. Partido de á doce en cuadro, uno en cada esquina y otro en medio. *Quincunx.*

QUINCURION. m. La milicia antigua romana el jefe ó cabo de cinco soldados. *Quinque militibus praefectus.*

QUINCHA. f. p. Per. ADOBE.

QUINCHAMALI. m. Planta de Chile, que arroja muchos vastagos de nueve pulgadas de alto, poblados de hojas alternadas: echa unas flores amarillas á manera de tubos, que se dividen en cinco partes ovales como las del jazmin. Su jugo sirve para resolver y expeler la sangre detenida y extravasada. *Quinchamalium mol.*

QUINDE. m. p. Am. M. COLIBRÍ, ave.

QUINDECÁGONO. m. La figura de quince lados y otros tantos angulos.

QUINDÉCIMA. f. Cada una de las partes de un todo que consta de quince. *Decimaquinta pars.*

QUINDECIMVIROS. m. Magistrados de quince varones instituido para repartir las tierras, leer é interpretar los versos de las sibilas y disponer las fiestas seculares.

QUINDECIMVIRATO. m. El cargo y dignidad de los QUINDECIMVIROS.

QUINDENIO. m. El espacio de quince años. Se usa frecuentemente por la cantidad que se pagaba á Roma de las rentas eclesiásticas, que agregaba el pontífice á comunidades ó manos muertas. *Quindeni anni, quindecim annorum reditus.*

QUINETE. m. Estameña ordinaria que venia de Amiens y Mans. *Stamineae telae genus.*

QUINGENTÉSIMO, MA. adj. num. ord. Lo que cumple el número de quinientos. *Quingentesimus.*

QUÍNICO, CA. adj. Nombre dado al licor que contiene la corteza de quinquina combinada con cal.

QUINIENTOS, TAS. adj. num. pl. Se aplica á la mitad del millar, que se produce por la multiplicacion del cinco por ciento. *Quingenti.* || ESOS SON OTROS QUINIENTOS Ó ESAS SON OTRAS QUINIENTAS expr. fam. con que se explica que alguno hace ó dice algun despropósito sobre el que ya ha hecho ó dicho. *Ejusdem est hoc farinae vel pretii.*

QUININA. f. Extracto de la quina, en el cual queda esta corteza reducida á la parte medicinal.

QUINNON. m. ant. El quinto, la quinta parte.

QUINO. m. El árbol cuya corteza es la quina. || *Med.* Un extracto vegetal que se usa como astringente.

QUINOLA. f. El lance con que se gana en el juego de las QUÍNOLAS. || met. BOTARGA, vestido ridículo de varios colores. || pl. Juego de naipes, en que el lance principal consiste en hacer cuatro cartas cada una de su palo, y si las hacen dos, ganan las que incluyen mas puntos. *Ludus ex varietate chartarum sic dictus.* || ESTAR EN QUÍNOLAS. fr. fam. Juntarse en alguna manera varias especies ó colores. Regularmente se dice del que está vestido así. *Variegatò veste esse indutum.*

QUINOLADOR. m. El que dispone las barajas para el juego de las quínolas.

QUINOLEAR. a. Disponer la baraja para el juego de las quínolas. *Chartas ad ludum sic dictum ordinare, distribuere.*

QUINOLILLAS. f. pl. QUÍNOLAS.

QUINQUE. m. neol. Velon que tiene el aceite en el cerco hueco que lo rodea, ó en un receptáculo que lo dispone por varios medios, á proporcion que se consume.

QUINQUEFOLIO. m. CINCOENRAMA.

QUINQUENAL. adj. que se aplica á ciertos juegos, imaginarios y otras cosas, que entre los romanos se hacian ó celebraban de cinco en cinco años. *Quinquennalis.*

QUINQUENERVIA. f. Planta, LANCÉOLA.

QUINQUENIO. m. El espacio de cinco años. Se usa regularmente para el computo de las rentas. *Quinquennium.*

QUINQUEVIRATO. m. El gobierno de los quinqueviros ó de los [illegible]. *Quinquevirratus.*

QUINQUEVIRO. m. Cada uno de los cinco [illegible] para diversos cargos de la república. *Quinquevir.*

QUINQUILLERÍA. f. BUHONERÍA.

QUINQUILLERO. m. BUHONERO.

QUINTA. f. Casería ó sitio de recreo en el campo. *Villa.* || El acto de entresacar de cinco uno. *Quinti cujusque delectio vel captio.* || En el juego de los cientos, cinco cartas de un palo seguidas en órden. Si empiezan desde el as, se llama mayor; si del rey, real, y así las demas, tomando el nombre de la principal carta por donde empiezan. *In ludo quinque chartae lusoriae ordine subsecutae.* || La accion y efecto de sacar por suerte los que han de servir en la milicia en clase de soldados. *Sortiri milites, sorte eligere.* || *Mús.* Intervalo que consta de tres tonos y un semitono mayor. *Intervallum musicum per quinque.* || poco us. Contingencia, peligro. || ant. QUINTO, la quinta parte. || — ESENCIA. ESENCIA || — REMISA. *Mús.* Intervalo que consta de dos tonos y dos semitonos mayores. *Intervallum musicum remissum.* || PARARSE EN QUINTAS. fr. ant. Entrar en conversacion ó en disputa, segun parece.

QUINTADOR, RA. m. y f. El que quinta. *Qui sortitur.*

QUINTAESENCIA. f. *Filos.* ant. La sustancia cerca que se suponia oculta en el quinto grado de elevacion. || *Quim.* Espíritu de vino mezclado con esencias de drogas. || met. Lo que hay de mas fino, principal y mas oculto en un asunto, discurso etc.

QUINTAL. m. El peso de cien libras ó cuatro arrobas, aunque en algunas partes varía. *Centumpondium.* || La quinta parte de ciento. *Quintum ex centum.* || La pesa de cien libras ó cuatro arrobas. *Centumpondium, centum librarum pondus.*

QUINTALADA. f. La cantidad que del producto de los fletes, despues de sacar el daño de averías, resultaba del dos y medio por ciento del producto líquido, para repartirla á la gente de mar que mas habia trabajado y servido en el viaje. *Nautarum gratificatio.*

QUINTALEÑO, ÑA. adj. Lo que contiene ó es capaz de un quintal. *Centumpondium aequans.*

QUINTALERO, RA. adj. Lo que tiene el peso de un quintal. *Quod centumpondium continet.*

QUINTANA. f. p. Gal. El atrio que está delante de la puerta del templo, y solia servir de cementrio.

QUINTANTE. m. *Astron.* Instrumento para tomar la altura del Sol y hacer otras observaciones. *Instrumentum astronomicum quoddam.*

QUINTAÑON, NA. adj. La persona que tiene cien años, con alusion al quintal: aunque regularmente se toma por el sugeto que es sumamente viejo. *Centenarius.*

QUINTAR. a. Sacar por suerte uno de cada cinco. *Quintum quemque sejungere, deligere, capere.* || Sacar por suerte los que han de servir en la tropa viva en clase de soldados. *Milites sortiri, sorte diligere.* || Pagar al rey el derecho que se llama quinto. *Quinti vectigal solvere vel deducere.* || Pujar el quinto del remate en los arrendamientos de la hacienda pública. || Dar la quinta y última vuelta del arado á las tierras para sembrarlas. *Terram quintò iterare.* || n. Llegar al número de cinco. Dícese regularmente de la Luna, cuando llega al quinto dia. *Quintum attingere, quinarium complere.*

QUINTARE. m. ant. QUINTA.

QUINTE. m. Especie de gamo propio de los estados mejicanos, con particularidad del de Tabasco.

QUINTERÍA. f. *provin.* Casa de campo ó cortijo para labor. *Villa suburbana.*

QUINTERILLO. m. d. de QUINTERO.

QUINTERNO. m. El cuaderno de cinco pliegos. *Quinque foliorum codex.* || La suerte ó sorteo de cinco números en la extraccion de la lotería antigua. *Sors quaedam in publicâ aleâ.*

QUINTERO. m. El que tiene arrendada alguna quinta, la cosa y cultiva las tierras que le pertenecen. *Villicus, colonus.* || El mozo ó criado de labrador que por su oficio ara ó cultiva la tierra. *Mercenarius rusticus.*

QUINTERON, NA. m. y f. El hijo de blanco y cuarterona, ó al contrario.

QUINTETO. m. *Mús.* Composicion musica á cinco voces. *Concentus ex quinque vocibus constans.*

QUINTIL. m. El quinto mes del año en el pri-

mer reglamento del año romano, que ahora se llama julio. *Quintilis.*

QUINTILLA. f. Composicion métrica de cinco versos, por lo comun octosílabos, de los cuales los dos tienen un mismo consonante, y los tres otros, cuyo órden se alterna de varios modos. *Compositio metrica quinque versibus constans.* ‖ PONERSE Ó ANDAR EN QUINTILLAS. fr. Oponerse á otro porfiando y contendiendo con él. *Cum aliquo contendere; alicui sese opponere.*

QUINTILLO. m. El juego del hombre con algunas modificaciones, cuando se juega entre cinco. *Ludus quidam chartarum.*

QUINTIN. m. Especie de lienzo llamado así por el lugar donde se fabricaba. *Linteo genus.*

QUINTO, TA. adj. Lo que llena ó cumple el número de cinco. *Quintus.* ‖ Se aplica al que por suerte le toca ó se sortea para servir en la milicia. Se usa tambien como sustantivo masculino. *Militiae sorte adscriptus.* ‖ — m. Una parte de cinco en que se divide un todo. *Pars quinta.* ‖ El derecho de veinte por ciento. *Jus quintam percipiendi partem.* ‖ La quinta parte del caudal del difunto, en que tiene derecho, aunque tenga hijos, de legarla á quien quisiere. *Quintum bonorum.* ‖ Cierta especie de derecho que se paga al rey de las presas, tesoros y otras cosas semejantes, que siempre es la quinta parte de lo hallado, descubierto ó aprehendido. *Quinta pars, quintum.* ‖ *Naut.* Una parte de las cinco en que dividen los marineros la hora para sus cómputos, al modo que se llaman cuartos los de la hora dividida en cuatro partes. *Horae quinta pars.* ‖ Parte de heredad ó tierra, aunque no sea la quinta parte. Se usa de esta voz especialmente en Extremadura y Andalucía. *Terrae culturae aut pascuis destinatae quinta vel altera pars.*

QUINTUPLO, PLA. adj. *Arit.* La cantidad que incluye á otra cinco veces cabales. *Quintuplus.*

QUINUA. f. Semilla blanca, semejante á la lentejuela, aunque menor, la cual es un alimento muy agradable y comun en el Perú y Quito, de la misma forma que el arroz. La planta que la produce, tiene el mismo nombre.

QUINUAL. m. Árbol mediano, acopado, de hoja menuda, y color verde, que se cria en las partes frías del Perú.

QUIÑON. La parte que alguno tiene con otros para la ganancia de alguna cosa. Tomase regularmente por las tierras que se reparten para sembrar. *Pars sorte acquisita vel distributione.* ‖ La parte de herencia que se adjudica á cada uno de los coherederos.

QUIÑONERO. m. El que tiene y es dueño de alguna parte con otros. *Particeps, consors.* ‖ QUIÑON, en el primer significado.

QUIPOS. m. pl. Cuentas ramales de cuerdas anudadas, con diversos nudos y varios colores, con que los indios del Perú suplian la falta de escritura, y daban razon á los historiadores y ministros, de las cuentas en que se necesitaba saber el ganado. *Funes varia nodis discoloribus distincti.*

QUIQUIERA. adj. ant. CUALQUIERA.

QUIQUIRIQUI. m. El canto del gallo. *Vox galli.* ‖ Juego de muchachos parecido al del escondite.

QUIRAGRA. f. La gota de las manos. *Chiragra.*

QUIRIE. m. La deprecacion que se hace al Señor, llamándole con esta palabra griega al principio de la misa. Se usa mas comunmente en plural. *Sacras preces.* ‖ JUGAR LOS QUIRIES. fr. fam. Segun Covarrubias, en la voz jugar, es jugar la cuenta de la misa. *Missae stipendium in ludo periclitari.*

QUIRIELEISON. m. QUIRIE. ‖ fam. El canto de los [illegible] y el de los difuntos. *Officia pro defunctis cantus.*

QUIRIENDO. ant. QUERIENDO.

QUIRINAL. adj. Lo perteneciente á Quirino ó Rómulo, y á uno de los siete montes de la antigua Roma. *Quirinalis.*

QUIRINALES. f. pl. Fiestas que los romanos celebraban en honra de Rómulo.

QUIRIO. m. *p. Méj.* Clase, categoría, jerarquía.

QUIRIQUINCHO. m. Nombre que dan al ARMADILLO en Cuyo, que era antes provincia del llamado Chile oriental.

QUIRITE. m. El caballero ó ciudadano romano. Se usa regularmente en plural. *Quirites.*

QUIROGRAFARIO (ACREEDOR). m. V. ACREEDOR.

QUIRÓGRAFO. m. El vale, escritura ó papel de obligacion escrito de propia mano. *Chirographum.*

QUIROLA. f. ant. Fiesta, diversion, regocijo, segun parece.

QUIROLAR. m. p. *Extr.* Monte poblado de quiruela.

QUIROMANCIA. f. Adivinaccion vana y supersticiosa por las rayas de las manos, que los gitanos llaman buena ventura. *Divinatio ex manuum lineis.*

QUIROMÁNTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la quiromancia. *Ad divinationem ex manuum lineis pertinens.* ‖ — m. El que usa de la quiromancia. *Ex manuum lineis divinator.*

QUIRONEO, NEA, ó QUIRONIO, NIA. adj. ant. que se aplicaba á los golpes, llagas, heridas etc. difíciles de curar.

QUIROTECA. f. poco us. El guante. *Manuum indumentum.*

QUIRUELA. f. *p. Extr.* Especie de brezo.

QUIRURGICO, CA. adj. Lo perteneciente á la cirugía. *Chirurgicus.*

QUIRURGO. m. fam. El cirujano. *Chirurgicus.*

QUISCADAUNO, NA. adj. adj. ant. CADA UNO.

QUISICOSA. f. fam. Enigma ú objeto de pregunta muy dudosa y dificultosa de averiguar. *Aenigma.*

QUISQUE. adj. ant. Cada uno. ‖ CADA QUISQUE. V. CADA.

QUISQUILLA. f. Reparo ó dificultad de poco momento. *Quisquiliae, res flocci faciendae.*

QUISQUILLOSISIMO, MA. adj. sup. QUISQUILLOSO.

QUISQUILLOSO, SA. adj. El que se pára en quisquillas, el demasiado delicado en el trato comun. *Difficilis, morosus.* ‖ Fácil de agraviarse ú ofenderse con pequeña causa ó pretexto. *Irasci facilis.*

QUISTE ó QUISTO. m. CISTA.

QUISTIDOS. m. Arbusto, ESTEPA.

QUISTION. f. ant. CUESTION.

QUISTO, TA. p. p. irr. ant. de QUERER. Se usa en el dia con los adverbios BIEN Ó MAL.

QUISUAL. m. QUISIAL, á bol.

QUITA. f. for. La remision ó liberacion que hace el acreedor al deudor de la deuda ó parte de ella. *Liberatio, absolutio.* ‖ Se usa tambien como interjeccion, para significar la repugnancia que se tiene de admitir ó hacer alguna cosa. *Absit, apage.* ‖ QUITA ALLÁ. expr. V. QUITAR.

QUITACION. f. Renta, sueldo ó salario. *Salarium, victus.* ‖ QUITA Ó LIBERACION. ‖ — PERENTORIA. loc. ant. y act. El último término, la muerte. ‖ CARTA DE QUITACION. loc. ant. V. CARTA.

QUITADOR, RA. m. y f. El que quita alguna cosa. *Qui subripit, tollit.* ‖ El cuchillo que está encima ó quitar la caza á los otros, para que no la despeinen ó se la coman, y tenerla á la mano. *Canis alius cripiens praedam, ut servet.*

QUITAGUAS. m. PARÁGUAS.

QUITAIPON. m. QUITAPON.

QUITAMENTE. adv. m. ant. Totalmente, enteramente.

QUITAMIENTO. m. QUITA. ‖ ant. Libertad, seguridad.

QUITAMIENTRE. adv. m. ant. Libremente, pacíficamente. ‖ ant. Quietamente, con seguridad.

QUITANTE. p. a. de QUITAR. El que quita. *Auferens, tollens, subripiens.*

QUITANZA. f. ant. Finiquito, liberacion ó carta de pago que se da al deudor cuando paga. *Liberatio, solutionis apocha.*

QUITAPELILLOS. com. fam. Lisonjero y adulador, como que anda quitando las motas de la ropa. *Assentator, adulator servilis.*

QUITAPEPENA. m. *Mín.* El que cuida de la puerta de la mina y de la saca de metales, para que no haya hurtos.

QUITAPESARES. com. fam. Consuelo ó alivio en la pena. *Solatium.*

QUITAPON. m. Especie de adorno que se pone en las cabezas del ganado mular y de carga. Hácese por lo regular de lana de varios colores con borlas y otros adherentes. *Jumentorum phaleras mobiles.*

QUITAR. a. Tomar alguna cosa separándola y apartándola de otras, ó del lugar y sitio en que estaba. *Eripere, adimere, tollere.* ‖ Desempeñar; como, QUITAR un censo. *Pignus redimere.* ‖ Usurpar, robar ó tomar algo contra la voluntad de otro. *Eripere, subripere, furari.* ‖ Impedir ó estorbar; como: N. me quita el sueño ó pasco. *Impedire, interdicere.* ‖ Prohibir ó vedar; y así se dice: QUITAR el andar á deshora. *Prohibere, interdicere.* ‖ Derogar, abrogar alguna ley, sentencia etc., ó librar á uno de alguna pena, carga ó tributo. *Abrogare, liberare absolvere.* ‖ Suprimir algun empleo ú oficio. *Funditus tollere.* ‖ met. Despojar ó privar de alguna cosa, como, QUITAR la vida. *Privare, tollere.* ‖ *Esgr.* Defenderse de algun tajo ó apartar la espada del contrario en otro cualquier género de lance. *Destare, desistare ensem.* ‖ ant. Libertar ó desembarazar á uno de alguna obligacion. ‖ ACT. REPROCIA. ‖ ant. DEJAR, apartarse de una persona ó lugar. ‖ r. Dejar alguna cosa, ó apartarse totalmente de ella. *Ab aliquâ re se expedire; rem deponere.* ‖ Irse, separarse de alguna parte. *Abire, discedere.* ‖ QUITA ALLÁ. expr. con que se manifiesta que no se oye ó no se aprueban las ideas ó noticias que alguno comunica. *Apage.* ‖ AL QUITAR. mod. adv. con que se significa la poca permanencia y duracion de alguna cosa. *Ad nutum mutandum aut tollendum.* ‖ CENSO AL QUITAR. V. CENSO. ‖ SER ALGUNA COSA DE QUITA Y PON. fr. No estar fija, sino que se quita ó pone segun conviene. ‖ SIN QUITAR NI PONER. expr. Al pie de la letra, sin exageracion ni omision. *Adamussim.*

QUITASOL. m. Instrumento de la misma estructura que el paraguas, aunque mas pequeño y ligero, que sirve para resguardarse del sol. *Umbella.*

QUITE. m. La accion de quitar ó estorbar. ‖ NO TIENE QUITE. expr. con que se da á entender que alguna cosa no tiene remedio ó forma de evitarse, ó que es muy difícil impugnarla ó resolverla. *Inevitabile est.*

QUITEÑO, ÑA. adj. El natural de Quito, y lo que pertenece á este país.

QUITO, TA. p. p. irr. ant. de QUITAR. LIBERTADO. ‖ m. ant. QUITA.

QUITÓLIS. m. joc. RONO.

QUITRIN. m. *p. Cub.* Calesa cuyo tolde se sube y baja con resortes.

QUIYOTE. m. ant. QUIJOTE, armadura.

QUIZA. f. ant. Especie de lanza usada en tiempos antiguos.

QUIZÁ ó QUIZAS. adv. m. Acaso, por ventura. *Forte.*

QUIZAR. adv. m. ant. QUIZÁ.

QUIZÁVES. adv. m. ant. QUIZAS.

QUODLIBETAL. adj. ant. [illegible].

QUODLIBETICO, CA. adj. ant. [illegible].

QUODLIBETO. m. ant. [illegible]. Proposicion sostenida segun el capricho del autor.

# R

R. Vigésima letra de nuestro alfabeto, y decimoquinta de las consonantes. Debe ser las [illegible] de esta letra, que es de las consonantes líquidas y [illegible] y una de las [illegible] que se [illegible] cuando [illegible] la [illegible] y [illegible] la [illegible] y vocal que la forma, como en CREMA, TEMEMOS, PROVECHO, CRISOL. Pro[illegible] la [illegible] y [illegible] delicadeza de la [illegible] del paladar, con

aliento y espíritu delgado, cuando fuere sencilla, como en AMAR, VIRTUD, ENTERO; y con recio y valientemente, cuando fuere duplicada, como en BARBA, CARRO, GUERRA; cuyo sonido conserva siempre á principio de dicion y en otros casos, aunque sencilla en su figura. ‖ Abreviatura de REAL por lo perteneciente al rey; y así se dice: la ciudad ha representado á V. M. haber remitido á V. R. persona una representacion. ‖ Abreviatura de REVERENDO y REVERENCIA en los tratamientos; y así se dice el R. obispo, lo participo á V. R. ‖ En las universidades se usa de esta letra en las votaciones, para denotar que se aprueba lo propuesto. ‖ Antiguamente era una letra que valia cuarenta y con un ñ tilde ó acento valia ochenta mil.

# RAB

**RABADA.** f. El cuarto trasero de los animales despues de muertos, particularmente del carnero. ‖ DE UNA RABADA. mod. adv. En un instante, al pronto.

**RABADAN.** m. Rigurosamente es lo mismo que MAYORAL, que preside y gobierna á todos los hatos de ganado de una cabaña; pero comunmente se entiende por el que con subordinacion al mayoral gobierna un hato de ganado, y manda sobre el zagal y el pastor. *Pastorum maximus, praefectus.*

**RABADILLA.** f. La punta ó extremidad del espinazo en el cuerpo del animal, que mas comunmente se llama HUESO SACRO. En las aves se llama tambien así la extremidad que hace menear las plumas de la cola. *Os sacrum, uropygium.*

**RABADON** m. ant. RABADAN.

**RABADOQUIN.** m. Especie de culebrina de poco calibre que se usó antiguamente.

**RABAL.** m. ant. ALRABAL.

**RABANAL.** m. Sitio ó paraje sembrado ó plantado de rábanos. *Terra raphanis consita.*

**RABANERA.** f. El terreno poblado de rábanos silvestres que han nacido espontáneamente.

**RABANERO, RA.** adj. que se aplica al vestido corto especialmente de las mujeres. *Decurtatus.* ‖ m. y f. El que vende rábanos. *Raphanorum venditor, renditrix.* ‖ f. met. Descarada.

**RABANETE.** m. d. de RÁBANO.

**RABANICO, LLO, TO.** m. d. de RÁBANO. ‖ RABANILLO. El agrio ó punta que percibe el gusto en el vino que se va haciendo vinagre. *Acrimonia, acerbitas.* ‖ met. y fam. El desdoro y esquivez del genio ó natural, especialmente en el trato. *Ingenii asperitas.* ‖ met. y fam. Deseo vehemente é inquieto de hacer alguna cosa. *Prurigo.*

**RABANIZA.** f. La simiente del rábano. *Raphani semen.*

**RÁBANO.** m. Planta que echa las hojas largas, anchas y rajadas sobre la tierra, de color verde muy subido, ásperas al tacto, y con lientes de ya hasta de altura de una vara. La flor es pequeña y abierta en cuatro hojas amarillas, en cada una echa una simiente pequeña y redonda. La raiz, que tiene el mismo nombre, es blanca, tierna y por lo comun con rojo muy encendido, larga y que remata en punta y tiene á trechos pedacitos mas delgadillos, como vello. *Raphanus.* ‖ RABANILLO, agrio etc. ‖ RÁBANOS Y QUESO TIRAN LA MORTAL EN PESO. refr. con que se alegaba, que se deben acomodar las cosas mas comunes en cada género, para el logro de las mayores á cuyo fin tiendo. *In rebus cotidianis minima ne despicito.* ‖ CUANDO PASAN RÁBANOS, COLIFLORES. refr. que se usa para que se aprovechen las ocasiones, por si no vuelven á presentarse. ‖ TOMAR EL RÁBANO POR LAS HOJAS. fr. met. Equivocarse el dicho, tomarlo ó entenderlo de las cosas, tomando las primeras ó mas á la superficie. *Praepostere agere.* ‖ — — fr. met. Atribuir á una cosa cualidades diversas de la del que ha querido decir el que la dijo.

**RABAÑO.** m. ant. REBAÑO.

**RABAZ, ZA.** m. y f. ant. RAPAZ, ZA.

**RABAZUZ.** m. El zumo de la regaliza cocido y endurecido á arrojos. *Glycyrrhizae succus decoctus.*

**RABDOMANCIA.** f. Adivinacion por medio de la varilla de virtudes ó adivinatoria.

**RABE.** m. ant. RABEL.

**RABEAR.** n. Menear el rabo hácia una parte otra. *Caudam agitare, jactare.*

**RABEL.** m. Instrumento músico pastoril. Es pequeño, de hechura como la del laúd. Compónese de tres cuerdas solas, que se tocan con arco, y tienen un sonido muy alto y agudo. *Lyra rustica.* ‖ Se da tambien este nombre á otro instrumento, que consiste en una caña y un bordon, entre los cuales se coloca una vejiga llena de aire. Se hace sonar la cuerda con un arco de cerdas, y sirve para juguete de los niños. ‖ fest. y fam. El trasero, con especialidad hablando con los muchachos. *Pars postica.*

**RABELEJO.** m. d. de RABEL.

**RABELICO, LLO, TO.** m. d. de RABEL.

**RABERA.** f. La parte posterior de cualquier cosa. Comunmente se toma por el zoquete de madera que se pone en los carros de la labranza, con que se une y traba la tablazon de su asiento. *Pars postica.* ‖ En la ballesta el tablero de la nuez abajo. *Ballistae pars plana.* ‖ Lo que queda sin apurar despues de aventado y acribado el trigo y otras semillas. *Reliquiae purgamenta.*

**RABÍ.** m. Título de magisterio con que los judíos honran á los sabios de su ley, el cual se le confieren con varias ceremonias despues de haber cursado en sus estudios. *Rabbi.*

**RABIA.** f. Enfermedad que priva del sentido y causa furor, melancolía y otros extraños accidentes. Es mortal y contagiosa, comunicándose las mas veces por la mordedura del animal dañado. Es propia del perro, aunque otros muchos están sujetos á padecerla. *Rabies, hydrophobia.* ‖ met. Ira, enojo, enfado grande. *Ira ferox.* ‖ Se usa como expresion de admiracion para mas explicar y ponderar alguna cosa. *Furor.* ‖ DE RABIA MATÓ LA PERRA. loc. con que se da á entender que el que no puede satisfacerse del que le agravió, se venga en lo primero que encuentra. ‖ *In se ipsum vel propria saevire, irasci.* ‖ ESTAR TOCADO DEL MAL DE LA RABIA. fr. fam. Estar dominado ó poseido de alguna pasion. *Vehementi animi affectu corripi, vexari.* ‖ TOMAR RABIA. V. CÓLERA.

**RABIAR.** n. Padecer ó tener el mal de rabia. *Rabire; rabie agitari, incendi, concitari.* ‖ met. Padecer algun vehemente dolor, que obliga á prorumpir en quejidos y sentimientos excesivos. *Dolore agitari.* ‖ Apetecer y desear con ansia y vehemencia. *Desiderio incendi, inhiare.* ‖ met. Impacientarse ó enojarse con muestras de cólera y enfado. *Irasci.* ‖ met. Tener exceso en alguna de las calidades ó en la aceleracion del movimiento; y así se dice: quema que RABIA Ó VA RABIANDO. *Vehementer excedere.*

**RABIASCA.** f. *p. Cub.* RABIETA, señaladamente la de los niños.

**RABIATAR.** a. Atar por el rabo. *Caudâ ligare.*

**RABIAZORRAS.** m. Entre pastores y en algunas partes, el viento solano. *Eurus.*

**RABICAN ó RABICANO.** adj. que se aplica al caballo que tiene algunas cerdas blancas en la cola. *Equus caudâ pilis albis intermistâ.*

**RABICO.** m. d. de RABO.

**RABICORTO, TA.** adj. El animal que tiene el rabo corto. *Caudâ brevis.* ‖ met. Se aplica al que vistiendo faldas ó ropas talares, las usa mas cortas de lo regular. *Brevis veste.*

**RABIDO, DA.** adj. RABIOSO.

**RABIETA.** f. d. de RABIA. ‖ met. Impaciencia, enfado ó enojo grande, que se toma especialmente por leve motivo. *Iracundia ex levi causâ.*

**RABIHORCADO.** m. Ave que tiene el cuerpo de cinco pies de largo, la cola ahuecada, y las alas tan largas, que extendidas ocupan el espacio de catorce pies. Es toda negra, menos la cabeza, que es encarnada, los pies que son cenicientos, y el vientre que es blanco. *Pelecanus aquilus.*

**RABIJUNCO.** m. Pájaro de la América meridional, del grandor de un palomo: tiene el pescuezo corto y grueso, la cabeza pequeña, la pluma blanca á su tenor una punta, y la cola larga y en figura de un junco de media pulgada de diámetro.

**RABILARGO, GA.** adj. que se aplica al animal que tiene el rabo largo. *Caudâ longus.* ‖ met. El que trae las vestiduras tan largas que le arrastran. *Longâ veste indutus, caudatus.* ‖ m. Pájaro que hace su nido en los árboles como las urracas, y su color es cenizoso que tira á azul: tiene la cabeza negra y algunas plumas blancas; su cola es mas larga de lo que corresponde á su cuerpo. ‖ *p. A. M.* COLIBRÍ, ave.

**RABILLO.** m. d. de RABO. ‖ RABILLO, la punta negra que se advierte en las extremidades de los granos de trigo, cebada etc., por haber tocado otros granos atizonados. *Atra macula in frumenti granis.*

**RABÍNICO, CA.** adj. Lo que toca ó pertenece á los rabinos ó á su doctrina. *Rabbinicus.*

**RABINISMO.** m. La doctrina que siguen y enseñan los rabinos. *Rabbinorum secta.*

**RABINISTA.** com. El que sigue las doctrinas de los rabinos. *Rabbinorum sectator.*

**RABINO.** m. El maestro hebreo que interpreta la Sagrada Escritura. *Rabbinus.*

**RABIOSAMENTE.** adv. m. Con ira, enojo, cólera ó rabia. *Rabiosè, rabidè.*

**RABIOSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de RABIOSAMENTE.

**RABIOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de RABIOSO. *Furiosissimus.*

**RABIOSO, SA.** adj. adj. El animal que padece mal de rabia. *Rabiosus, rabidus.* ‖ met. Colérico, enojado, airado; y se aplica á las personas y á las acciones. *Rabidus, iracundus.* ‖ met. Vehemente, excesivo, violento. *Vehemens.*

**RABISALSERA.** adj. fam. que en la terminacion femenina se aplica á la mujer que tiene mucho despejo, viveza y libertad demasiada. *Vivax vel effrons femina.*

**RABITO.** m. d. de RABO.

**RABIZA.** f. La punta de la caña de pescar, en la que se pone el sedal. *Arundinis piscatoriae cuspis.* ‖ *Náut.* En general es el extremo de alguna cosa; pero se dice particularmente de la punta saliente en que terminan los bajos; del extremo de barlovento de una nube de turbonada; del mango de la culata de los pedreros; del tejido ó especie de trenza que se hace al extremo de un cabo para que no se descolche etc. *Cuspis, extremitas.* ‖ *Germ.* Mujer de la mancebía de las tenidas en poco.

**RABO.** m. COLA. Se usa con mas restriccion de esta voz aplicándola particularmente á la de algunos animales; como RABO de puerco etc. *Cauda.* ‖ met. Cualquier cosa que cuelga por la parte superior; y así se suele llamar RABO cualquier trapo ó cosa semejante que ponen por burla en carnestolendas. *Quidquid à posteriore parte pendet.* ‖ pl. met. Las partes desflachadas de la extremidad de la ropa, á lo que suele pegarse el lodo, porque va arrastrando. *Vestis tractus terram radens.* ‖ *provin.* RABERA, lo que queda etc. ‖ — Á VIENTO. mod. adv. Usado entre cazadores, con que significan que el viento da en la cola de la pieza, á distincion de cuando da en la cara, que llaman pecho á viento. *Secundo vento.* ‖ — DE JUNCO. Ave que tiene unas nueve pulgadas de largo, el lomo rijizo, el vientre verde con cambiantes de oro, las alas y la cola amarillas, á los lados del cuello dos grandes moños de plumas, el uno azul y el otro amarillo; y del medio de la cola le nacen dos plumas, sumamente estrechas, de un hermoso color verde y de diez y ocho á veinte pulgadas de largo. *Paradisea magnifica.* ‖ ASIRLE POR EL RABO. fr. fam. que se usa para significar la dificultad que hay en alcanzar á alguna persona que huye con alguna ventaja; y se extiende á las cosas inmateriales, para insinuar la poca esperanza de su logro. *Leporis fugientis caudam arripere.* ‖ AUN LE HA DE SUDAR EL RABO. expr. fam. con que se suele ponderar la dificultad ó trabajo que ha de costar el conseguir alguna cosa. *Adhuc longus sudor laborque restat.* ‖ DE RABO DE PUERCO NUNCA BUEN VINAGRE. ref. que enseña que de hombres de oscura calidad no se pueden esperar obras ni acciones nobles. *Malo corvi malum ovum.* ‖ ESTAR Ó FALTAR EL RABO POR DESOLLAR. fr. fam. que se denota que resta mucho que hacer en alguna cosa, y aun lo mas duro y difícil. *Longum iter adhuc.* ‖ IR AL RABO. fr. fam. y met. con que se nota ó reprende al que confusamente sigue á otro sin apartarse de él. *Instanter insequi.* ‖ IR Ó SALIR RABO ENTRE PIERNAS. fr. met. Quedar vencido y avergonzado. *Demissis auribus abire, confusione affici.* ‖ MIRAR DE RABO Ó DE RABILLO DEL OJO. fr. fam. con que se da á entender que alguna persona se muestra con otra severa en el trato, ó que la quiere mal. *Limis oculis aspectare.* ‖ VOLVER DE RABO. fr. Torcerse ó tomarse algun asunto en contrario de lo que se esperaba. *Praeposterè aliquid evenire.*

**RABON, NA.** adj. que por antifrasis se aplica al animal que teniendo rabo, se le han cortado.

*Caudâ praecisus.* ‖ RABONA. f. ant. Entre jugadores el juego de poca entidad. *Leris ludus.*

RABOPELADO. m. Cuadrupedo de la América meridional, parecido á una zorra pequeña, de cola bastante larga, la mitad extrema de ella sin pelo. La hembra tiene en el vientre una piel, en que entierra y lleva á sus hijuelos hasta que la pueden seguir.

RABOSEADA. f. El ensuentro de algunas cosas, de que resulta manchadas ligeramente. *Maculatio vel aspersio contingens.*

RABOSEADURA. f. RABOSEADA.

RABOSEAR. a. Manchar ó ensuciar alguna cosa ligeramente, como si se salpicara con otra, pasándola ó rozándola. *Casu, fortuitò maculare, aspergere.*

RABOSO, SA. adj. Lo que tiene rabos ó partes desiguales en la extremidad. *Pendulis sordibus vel quisquiliis infectus, maculatus.*

RABOTADA. f. Golpe dado con el rabo.

RABOTEADOR. m. ant. El que tenia oficio de cortar los rabos al ganado lanar.

RABOTEAR. a. Entre los ganaderos es cortar los rabos á los corderos en la primavera. *Caudam amputare.* ‖ n. Dar rabotadas.

RABOTEO. m. La operacion de cortar á los corderos el rabo por la primavera, y el tiempo en que se hace esta operacion. *Caudae amputatio.*

RABUDO, DA. adj. Lo que tiene el rabo largo. *Caudâ oblongâ instructus, caudatus.*

RACAMENTA. f. *Naut.* RACAMENTO.

RACAMENTO. m. *Naut.* El compuesto de vertellos, hetones y bastardo que pasa por ellos, con que se une y afianza la verga con el palo. *Globulorum nauticorum series.*

RACEL. m. *Naut.* Cada uno de los delgados que la nave lleva á popa y á proa, para que las aguas vayan con fuerza al timon y gobierne bien. *Canales navis extimae vel incilia.*

RACIMADO, DA. adj. ARRACIMADO.

RACIMAR. a. *provin.* REBUSCAR.

RACIMICO, LLO, TO. m. d. de RACIMO.

RACIMO. m. La porcion de uvas ó granos que produce la vid presos á unos pezcezuelos, y estos á un tallo que pende del sarmiento. Por extension se dice de otras frutas; como racimo de ciruelas, quindas etc. *Racemus.* ‖ met. El conjunto de otras cosas menudas, dispuestas con alguna semejanza de racimo. *Racemus.* ‖ fam. El ahorcado. *Patibulo suspensus.*

RACIMOSO, SA. adj. Lo que echa ó tiene racimos. *Racemosus.*

RACIOCINACION. f. La accion y efecto de raciocinar. *Ratiocinatio; rationis exercitatio, usus.*

RACIOCINAR. n. Usar del entendimiento y la razon para formar juicio de las cosas por medio de discursos y raciocinios. *Ratiocinari.*

RACIOCINIO. m. El argumento ó discurso. *Ratiocinium.*

RACION. f. Pitanza, parte ó porcion de cualquier especie que se da para el alimento en una comunidad. *Portio victûs.* ‖ La parte ó porcion que se da á los criados para su alimento diario. Propiamente se llama así la que se da en dinero por paga del servicio. *Diarium, canon.* ‖ Prebenda en alguna iglesia catedral ó colegial inmediata á los canonicatos, y que tiene su renta en la mesa capitular. *Praebenda portionaria.* ‖ ant. CUENTA. ‖ ant. RAZON. ‖ ant. PARTE. ‖ — DE HAMBRE. fam. El empleo ó renta que no es suficiente para la decente ó precisa manutencion. *Parcissimum diarium.* ‖ RACION Y MEDIA RACION. *provin.* Las medidas mas pequeñas de aguardiente y licores. *Minimae liquorum mensurae.* ‖ MEDIA RACION. Es una iglesia catedral y colegial la prebenda que tiene la ciudad de otra catedral, y es titular á ella. *Dimidia ecclesiastica portio.* ‖ PEDIR RACIONES. fr. ant. Pedir de comer de limosna.

RACIONABILIDAD. f. Facultad intelectiva que juzga de las cosas con razon, discernendo lo bueno de lo malo y lo verdadero de lo falso. *Rationalitas.*

RACIONABLE. adj. ant. RACIONAL.

RACIONAL. adj. Lo que toca ó pertenece á la razon, y es arreglado á ella. *Rationalis.* ‖ *Mat.* Se aplica á las cantidades y á las cantidades que pueden expresarse exactamente con números enteros ó quebrados, á diferencia de las que no se pueden expresar sino aproximadamente, y se llaman irracionales. *Rationalis.* ‖ m. Una de las sagradas vestiduras del sumo sacerdote de la ley antigua; el cual era un paño como de una tercia en cuadro, tejido de oro, púrpura y lino finísimo, con cuatro sortijas ó anillos en los cuatro ángulos. En medio tenia cuatro órdenes de piedras preciosas, cada uno de á tres, y en ellas grabado el nombre de las doce tribus de Israel. Este adorno le traia puesto en el pecho. *Rationale.* ‖ Oficial de la casa real de Aragon, cuyo empleo corresponde al de contador mayor. *Rationalis.*

RACIONALIDAD. f. Conformidad, conveniencia de las cosas con la razon. *Rationalitas, rationi conformitas.* ‖ *Filos.* La facultad de racionar ó de conocer, discernir y juzgar las cosas por la razon. *Rationalitas.*

RACIONALISIMO, MA. adj. sup. de RACIONAL. *Valde rationi consentaneus.*

RACIONALMENTE. adv. m. Conforme, arreglado á razon. *Rationaliter.*

RACIONCICA, LLA, TA. f. d. de RACION.

RACIONERO. m. El prebendado que tiene racion en alguna iglesia catedral ó colegial. *Ecclesiae portionarius.* ‖ El que distribuye las raciones en la comunidad. *Portionum distributor.* ‖ MEDIO RACIONERO. El prebendado inmediatamente inferior al racionero. *Secundus portionarius vel medius.*

RACIONISTA. com. El que goza racion ó sueldo, y se mantiene de ella. *Portionarius.*

RACHA. f. RÁFAGA de viento. Se usa particularmente entre los marinos. ‖ RAJA, astilla.

RACHO, CHA. adj. ant. Rajado, hecho rajas.

RADA. f. Bahía, ensenada, donde las naves pueden estar ancladas al abrigo de algunos vientos. *Maris sinus.*

RALES (PASAR LAS) DE ORTOYA. fr. met. Pasar muchos trabajos.

RADIACION. f. La accion y efecto de despedir ó arrojar rayos de luz un cuerpo luminoso. *Radiatio.*

RADIADO, DA. adj. Adornado con rayos de luz, lleno de rayos.

RADIANTE. adj. p. a. de RADIAR. Lo que despide y arroja de sí rayos de luz. Es voz usada en la poesía. *Radians.*

RADIAR. n. n. *Poet.* Despedir ó arrojar rayos de luz. *Radiare.*

RADICACION. f. La accion y efecto de radicar. *Radicandi, radices emittendi actio.* ‖ met. Establecimiento, larga permanencia, práctica y duracion de un uso, costumbre etc. *Inseteratio.*

RADICAL. adj. Lo que toca ó pertenece á la raiz, ó es propio de ella. *Radicis proprius; ad radicem pertinens.* ‖ Fundamental ó perpetual en sus efectos. *Praecipuus in re aliquâ; rei totius fundamentum.* ‖ *Gram.* Se dice de las letras que preceden á las diversas terminaciones de los nombres y verbos, como de ESCRIBIR ESCRIB radical, é m terminacion.

RADICALMENTE. adv. m. De raiz, fundamentalmente y con solidez. *Radicitus.*

RADICAR. a. y n. ARRAIGAR. ‖ r. Arraigarse, afirmarse, afianzarse en alguna virtud ó vicio. *Radices agere.*

RADICOSO, SA. adj. Lo que participa en algo de la naturaleza de las raices. *Radicosus.*

RADIO, DIA. adj. ant. Dividido ó separado. ‖ ant. Errado, perdido. ‖ ANDAR EN RADIO. fr. ant. Andar perdido, dando vueltas.

RADIO. m. *Geom.* La línea recta tirada desde el centro del círculo á la circunferencia. *Radius.* ‖ *Anat.* Hueso contiguo al cubito, y un poco mas corto y mas bajo que este, con el cual forma el antebrazo. *Radius.* ‖ — DE LA PLAZA. *Fort.* La línea recta que se prolonga desde el centro de la plaza hasta el ángulo del polígono exterior ó interior, el primero se llama RADIO INTERIOR, y el segundo MENOR. *Radius.* ‖ — DE LOS SIGNOS. *Astron.* Círculo ó instrumento de cartón ó madera, en que están señaladas las secciones de los paralelos en que anda el Sol el dia en que entra en cada signo, con las líneas horarias del plano de un reloj de sol, y sirve para notar en ellas las horas de sol. *Radius.* ‖ — VECTOR. *Mat.* Línea recta tirada desde el foco á la circunferencia de una curva.

RADIÓMETRO. m. Instrumento para calcular, medir y observar las alturas.

RADIOSO, SA. adj. Radiante, lo que despide rayos de luz. *Radiatus.*

RAEDERA. f. Instrumento para raer. *Radula.*

RAEDIZO, ZA. adj. Lo que es fácil de raerse. *Quod radi potest.*

RAEDOR, RA. m. y f. El que rae. *Radens.* ‖ — m. RASERO. ‖ ant. El que tiene por oficio medir el trigo, cebada y otros granos, pasando el rasero por las medidas.

RAEDURA. f. La parte menuda que se rae de alguna cosa. *Ramentum.*

RAER. a. Quitar como cortando y raspando la superficie, pelos, barba, vello etc. de alguna cosa con instrumento áspero ó cortante. *Radere.* ‖ RASAR. ‖ met. Desechar enteramente alguna cosa, como vicio ó mala costumbre. *Expellere eradicare.*

RAEZ. adj. y adv. ant. Lo mismo que RAHEZ.

RAFA. f. Refuerzo de cal y ladrillo ó piedra que se pone entre tapia y tapia para la seguridad de la pared, ó para reparar la quiebra ó hendedura que padece. *Commissura laterilia vel lapides.* ‖ Cortadura hecha en el quijero de acequia ó brazal para sacar agua para el riego. *Sectio, scissura.* ‖ Abertura longitudinal mas ó menos larga ó profunda, que se hace á las caballerías en la parte delantera de los cascos. *Scissura in equorum unguibus.*

RÁFAGA. f. El movimiento violento del aire que hiere repentinamente y que por lo comun tiene poca duracion. *Venti afflatus vehemens.* ‖ Cualquier nubecilla que aparece de poco cuerpo ó densidad, especialmente cuando hay ó ha de haber mutacion de tiempo. *Nubecula oblonga.* ‖ Golpe de luz vivo é instantáneo.

RAFAGUILLA. f. d. de RÁFAGA.

RAFANITES. f. Yerba. *Raphanitis.*

RAFE. m. *provin.* El alero del tejado. *Suegrunda.* ‖ *Anat.* PERINEO.

RAFEAR. a. Hacer, asegurar con rafas algun edificio. *Lateritiis, lapideis commissuris aedificia firmare.*

RAFES. adj. y adv. ant. Lo mismo que RAHEZ.

RAFEZ, adj. ant. RAHEZ. ‖ — Ó DE RAFEZ mod. adv. ant. FÁCILMENTE.

RAFEZAR. n. ant. Abaratarse, perder estimacion ó valor las cosas.

RAFEZMENTE. adv. m. ant. FÁCILMENTE.

RAFIECE. adj. y adv. ant. Lo mismo que RAHEZ.

RAGADÍA. f. ant. Resquebradura, grieta.

RAGADIOLOIDES. f. pl. *Bot.* Genero de plantas de la familia de las hedipnoisis, parecidas á las achicorias silvestres.

RAGUSEO, SEA. adj. Lo perteneciente á la ciudad de Ragusa, y el natural de ella. *Ragusanus.*

RAHAZ y RAHES. adj. ant. Lo mismo que RAHEZ.

RAHEZ. adj. ant. Vil, bajo, despreciable. ‖ ant. Barato, lo que vale poco. ‖ ant. FÁCIL. ‖ — Ó DE RAHEZ. adv. m. ant. FÁCILMENTE.

RAHEZARSE. r. ant. Bajarse, humillarse, abatirse.

RAHEZMENTE. adv. m. ant. FÁCILMENTE.

RAÍBLE. adj. poco us. Lo que se puede raer. *Quod radi potest.*

RAICEJA. f. d. de RAIZ. *Radicula.*

RAICICA, LLA, TA. f. d. de RAIZ.

RAIDO, DA. adj. Muy usado, gastado hasta verse los hilos. ‖ met. Desvergonzado, atrevido y que no atiende á su decoro ni á otros respetos. *Effrons petulans.*

RAIGAL. adj. Lo que toca á la raiz. Entre los que tratan en madera, se llama así el extremo del madero que se pone á la raiz del árbol. *Trunci pars radici proximior.*

RAIGAMBRE. f. El conjunto de raices que se pasan por la hoja de madera de los [illegible] o plantas, unidas y trabadas entre sí. *Radices.*

RAIGAR. n. ant. ARRAIGAR. Hacer tambien mal uso de los [illegible].

RAIGON. m. ant. DE RAIZ. ‖ La raiz de las muelas y dientes. *Molaris dentis radix.*

RAIMIENTO. m. La accion y efecto de raer la [illegible]. ‖ met. El descaro y desvergüenza de algun sujeto. *Impudentia.*

RAINELA. f. ant. Cierto hechizo.

RAIZ. f. La parte inferior del árbol ó planta que está introducida en la tierra, y por [illegible]

se le comunica el jugo que la nutre y conserva. *Radix.* || met. La parte de cualquier cosa, de la que parece que está oculta, procede lo que está [illegible]. *Radix, origo.* || met. La parte inferior ó pie de cualquier cosa. *Radix, basis.* || La tierra cultivada de campo, como viña, tierra, olivar, etc., la casa y otras cosas que no se pueden llevar de una parte á otra. Se usa mas regularmente de esta voz en plural, diciendo. BUENAS RAICES. *Bona stabilia vel immobilia.* || met. El origen ó principio de que procede alguna cosa. *Radix, origo, stirps.* || EPOCA. *Arit.* El número que multiplicado por sí mismo una ó mas veces, produce una cantidad que se llama potencia de aquel número. *Radix.* || *Gram.* Voz primitiva de una lengua, de la cual se derivan otras voces. *Radix.* || — IRRACIONAL ó SORDA. *Arit.* La que no se puede expresar con números. *Radix surda vel irrationalis.* || — RODIA. Raíz parecida al cardo, produce muchos tallos redondos y algun tanto vacíos, altos de un codo, con ciertas hojas largas, delgadas, puntiagudas, crasas y como las de la verdolaga, encima de las cuales nace una copa verde semejante á la de la [illegible] *Rhodia radix.* || Á RAIZ. mod. adv. Junto á alguna cosa, ó tan cerca de ella, que no media cosa entre las dos; como á RAIZ de las carnes. *Ad radicem.* || — — mod. adv. Por la raíz ó junto á ella. *Juxta radicem.* || CORTAR DE RAIZ, ó CORTAR LA RAIZ. fr. met. Atajar y prevenir desde los principios y del todo los inconvenientes que pueden resultar de alguna cosa, quitando la causa de donde provienen. *Eradicare.* || DE RAIZ. mod. adv. Enteramente, ó desde el principio hasta el fin de alguna cosa. *Radicitus.* || echar raíces. fr. met. Fijarse, establecerse en algun lugar. *Radicare, firmare.* || — — fr. met. Afirmarse ó arraigarse en alguna pasion por costumbre inveterada. *Malo inveterasci.* || TENER RAICES. fr. met. con que se explica la resistencia que hace ó tiene alguna cosa para apartarla de donde está, ó sea aquella del que la posee. *Radicatum esse.*

RAJA. f. Una de las partes de un leño que resulta de abrirlo á lo largo con hacha, cuña ú otro instrumento. *Assula.* || La hendedura, abertura ó quiebra de alguna cosa. *Scissura, fissura.* || met. Parte ó porcion de alguna cosa que se entabla ó contraviene; y así se dice: sacar RAJA. *Pars parva alicujus rei.* || Especie de paño grueso, antiguo y de baja estofa. *Pannus numeris pretii.* || HACER RAJAS. fr. met. Dividir alguna cosa, repartiéndola entre varios interesados ó para diversos usos. *Minutatim dividere vel distribuere.* || HACERSE RAJAS. fr. HACERSE AÑICOS. || SACAR RAJA. fr. Lograr alguna cosa, aunque no sea todo lo que se quiera. *Petiti partem saltem aliquam exterquere.*

RAJA BROQUELES. m. V. BROQUEL.

RAJADILLO. m. Confitura que se hace de almendras [illegible] y hojuelas de azúcar. *Tragemata species amygdalis confecta.*

RAJADIZO, ZA. adj. Lo que es fácil de rajarse. *Fissilis.*

RAJANTE. p. a. de RAJAR. El que raja. *Frangens, scindens.*

RAJAR. a. Dividir en rajas, hender ó abrir á [illegible] alguna leña. Por extension se dice de otra cosa [illegible], RAJAR la cabeza. *Findere, scindere, frangere.* || met. y fam. Decir ó contar [illegible] mentiras, especialmente jactándose de valiente y [illegible]. *Vires venditare, jactare.* || ant. La misma que RALLAR, [illegible]. || t. p. *Mej.* fam. Cesar en su palabra, faltar á ella.

RAJA TABLA. AL. mod. adv. fam. V. TABLA.

RAJETA. f. El paño que llaman raja, [illegible] y variado de colores. *Pannus versicolor infimi pretii.*

RAJICA, LLA, TA. f. d. de RAJA.

RAJUELA. f. d. de RAJA.

RALAMENTE. adv. m. Con rareza. *Rarè.*

RALEA. f. RAZA, CASTA, linaje. *Genus, species.* || met. [illegible], [illegible], calidad. *Genus, qualitas.* *Caer.* El arte de pájaros á que es muy inclinado el [illegible], [illegible] y así se dice, que la RALEA del [illegible] con las palomas, de [illegible] las perdices, de [illegible] los pájaros pequeños. *Species praedae.* || *Caer.* El arte á que [illegible] el [illegible] de azar, porque se [illegible] ha [illegible] para [illegible]. || *Mont.* La [illegible] que se da á los perros, de las [illegible] que han cazado.

RALEAR. a. ant. Hacer ralo, disminuir. || n. Hacerse rala alguna cosa perdiendo la densidad, opacidad ó solidez que ántes tenia. *Liquescere.* || Se dice tambien de los racimos de las vides, cuando no granan enteramente. *Clarescere.* || *provin.* Manifestar, descubrir uno con su porte su mala inclinacion y ralea. *Suam conditionem, indolem aperire ostendere.*

RALEON, NA. adj. El ave que prende raleas, porque es fácil adestrarla á que se incline á la caza que prefiere su dueño. *Ad certam praedae speciem inclinata avis.*

RALEZA. f. Calidad de las cosas que están ralas. *Raritas, laxitas, mollitudo.*

RALILLO, LLA, TO, TA. adj. d. de RALO.

RALO, LA. adj. Dícese de las cosas cuyas partes están separadas mas de lo regular en su clase. *Rarus.* || ant. RARO, no comun.

RALLADOR, RA. m. y f. ant. HABLADOR, RA.

RALLADURA. f. El surco que deja el rallo en la parte por donde ha pasado, y lo que queda rallado. *Ramentum, rasurae vestigium.* || ant. RAZDURA.

RALLAR. a. Desmenuzar alguna cosa pasándola ó estregándola en el rallo. *Radulâ deterere, fricare.* || met. Molestar ó fastidiar con importunidad y pesadez. *Molestiam inferre; graviter offendere.* || ant. CHARLAR.

RALLICO, TO. m. d. de RALLO.

RALLO. m. Instrumento que se reduce á una plancha de metal, por lo regular con un poco de cavidad, en la cual están abiertos y como sembrados unos agujeritos ásperos, con los cuales se desmenuza el pan, queso y otras cosas estregándolas contra él; y por extension se llama así cualquiera otra plancha con los mismos agujeros que sirve á otros usos. *Radula, lamina asperis foraminum marginibus instructa.*

RALLON. m. Arma que termina en un hierro ancho como escoplo. Dispárase con la ballesta, y sirve especialmente para caza mayor. *Missile lormentum venatorium.*

RAMA. f. El vástago ó vara que brota del tallo ó tronco principal de la planta ó árbol. *Ramus.* || met. La persona que trae su descendencia ú origen comun con otros de un mismo tronco. *Progenies, soboles.* || En la imprenta, cerco de hierro con que se ciñe el molde en la prensa, apretándole con cuñas ó con varios tornillos que hay para este fin. *Circulus vel arcus ferreus typographicus.* || Especie de bastidor que se usa en las fábricas de paños para estirarlos en todas direcciones. || ANDARSE POR LAS RAMAS. fr. fam. Detenerse en lo ménos sustancial de algun asunto dejando lo mas importante. *Inania sequi.* || ASIRSE Á LAS RAMAS. fr. fam. que se dice del que busca excusas frívolas para disculparse de algun hecho ó descuido. *Inanes excusationes adhibere vel eis inniti.* || DE RAMA EN RAMA. mod. adv. met. Sin fijarse en objeto determinado variando continuamente. *Inconstanter.* || EN RAMA. mod. adv. que se usa hablando de los generos ó primeras materias sin labrar. *Rudi materiâ.* || — — mod. adv. EN PAPEL. V. LIBRO EN PAPEL. || PLANTAR DE RAMA. f. Se dice de los árboles que se plantan con rama de otros árboles de su especie, á diferencia de los que se plantan con estaca ó hijuelos, que llaman barbados. *Ramos plantare.*

RAMADA. f. ant. ENRAMADA. || RAMAJE.

RAMADAN. m. La cuaresma que observan los mahometanos. Es de treinta dias desde el principio de una luna hasta la otra. *Mahometanorum jejunium.*

RAMAJE. m. El conjunto de ramos. *Ramorum multitudo.*

RAMAL. m. Cada uno de los cabos de que se componen las cuerdas torcidas de cáñamo, esparto y otras materias, y tambien las sogas y pleitas; y así se dice: cuerda, soga ó pleita de cuatro, de tres ó de trece RAMALES. *Funiculus, resticula.* || El cabestro ó ronzal que está asido á la cabeza de la bestia. *Funiculus pendens.* || Parte ó trozo de una escalera. *Scalae portio.* || En las minas y cuevas, la parte que se dirige á la izquierda ó derecha de la nave ó calle principal. *In fodinis, callis ad dextram aut sinistram apertus.* || met. La parte ó division que resulta de alguna cosa con relacion y dependencia de ella, como ramas suyas. *Pars seu divisio alicujus rei.*

RAMALAZO. m. El golpe que se da con el ramal. *Funiculi percussio.* || La señal que hace el golpe dado con el ramal; y por extension se llama así la pinta ó señal que sale al rostro ó otra parte del cuerpo por algun golpe ó enfermedad, como de la erisipela. *Livida macula oblongaque.* || met. El dolor que aguda ó improvisamente acomete en alguna parte del cuerpo; y así se dice: me dan unos RAMALAZOS en las espaldas etc. *Improvisus intensusque dolor.* || met. El pesar ó especie sensible que sobrecoge y sorprende por no esperada, causada por lo comun de alguna culpa de que no se rezela pena. *Improvisus dolor vel poena.* || met. La resulta que á uno le sobreviene por la causa ó daño de otro. *Malum consequens.* || met. El viento fuerte y de poca duracion.

RAMALICO, LLO, TO. m. d. de RAMAL.

RAMBLA. f. Terreno cubierto de arena que dejan despues de las avenidas las corrientes de las aguas. *Cavatus torrentium canalis.*

RAMBLAR. m. Lugar donde se reúnen varias ramblas.

RAMBLAZO. m. El sitio por donde corren las aguas de los turbiones y avenidas. *Torrentium canalis.*

RAMBLIGO. m. prov. RAMBLA.

RAMBLIZO. m. *provin.* RAMBLAZO.

RAMERA. f. La mujer que hace ganancia de su cuerpo, entregándolo vilmente al vicio de la sensualidad por el interes. *Meretrix, scortum.* || Á LA RAMERA Y AL JUGLAR Á LA VEJEZ LES VIENE EL MAL. ref. que advierte que los vicios de la mocedad se pagan en la vejez con los males que ellos mismos acarrean. *Vitiosa juventus, aegra senectus.*

RAMERÍA. f. El burdel de mujeres públicas. *Lupanar.* || El mismo vil y torpe ejercicio de ellas. *Meretricium.*

RAMERITA. f. d. fam. de RAMERA.

RAMERO. adj. m. El halcon pequeño que salta de rama en rama. *Accipitris pullus per ramos saliens.*

RAMERUELA. f. d. de RAMERA.

RAMIFICACION. f. Extension, division y esparcimiento de alguna cosa. *Derivatio.* || *Anat.* La division y extension de las venas, arterias ó nervios, que como ramas nacen de un mismo principio ó tronco. *Arteriarum venarumque et nervorum in toto corpore distributio.*

RAMIFICADO, DA. adj. ant. Vestido de ramos.

RAMIFICARSE. r. Esparcirse y dividirse en ramas alguna cosa. *In ramos extendi.*

RAMILLA. f. d. de RAMA. Metafóricamente se toma por cualquiera cosa ligera de que alguno se vale para su intento. *Quisquiliae.*

RAMILLETE. m. El conjunto de diversas flores ó yerbas especialmente olorosas, que ordenadas, colocadas y atadas sirven al deleite del olfato y al adorno. *Florum fasciculus.* || met. Especie de piña artificial de dulces ó de varias frutas que se sirven en las mesas y en los agasajos. *Bellaria concinnè disposita.* || El adorno compuesto de figuras y piezas de mármol ó metales labrados en varias formas, que se ponen sobre las mesas en donde se sirven comidas suntuosas, y en los cuales se colocan diestramente los dulces, frutas etc. *Lautissimarum mensarum ornatus.* || met. La coleccion de especies exquisitas y útiles en alguna materia. *Eloquentiae vel doctrinae flores collecti.* || — DE CONSTANTINOPLA. MINUTISA.

RAMILLETERO, RA. m. y f. El que vende ó hace ramilletes. *Florum collectorum venditor.* || Especie de adorno que se pone en los altares, ó en cualquiera otra parte formado de una maceta ó pié, y encima diversas flores de mano que imitan un ramillete. Hácense tambien de hojas muy sutiles de plata, y de otros metales. *Florum fasciculus vasi infixus.*

RAMILLO, TO. m. d. de RAMO. || p. *Ar.* DINERILLO.

RAMÍREZ. m. patr. EL HIJO DE RAMIRO. Hoy es apellido de familia. *Ramiri filius.*

RAMITA. f. d. de RAMA.

RAMIZA. f. El conjunto de ramas cortadas, ó lo que se hace de ramas. *Ramorum cumulus, artificium.*

RAMNENSES. m. Una de las tres primeras centurias romanas. *Ramnes.*

RAMO. m. RAMA; aunque rigurosamente RAMO se entiende el ya cortado del árbol. *Ramus.* || MISTICA. || Parte ó trozo de especial de alguna ciencia ó arte. || Cualquiera clase de industria

ó granjería. *Pars, sectio.* || Negocio, incumbencia de algunos cargos ó comisiones que se pertenecientes varias. *Pars negotii gerendi, cuique contingens.* || Artículo, hablando de mercancía. *Mercium genus.* || Entre pasamaneros el conjunto de hilos de seda con que se hacen las labores ó figuras de las cintas. *Filorum sericorum cumulus.* || m. t. El pedazo ó parte separada de algun todo. *Ramus, pars.* || m. t. Cualquiera de las especies que se comprenden de alguna cosa no material. *Ramus.* || met. La enfermedad imperfecta ó que no ha llegado á ser conocidamente tal; y se evita de ella á otros defectos; y así se dice: RAMO de perdiz, de lo otro. *Principium, aggressus morbi.* || met. ant. HIJO. || VENDER AL RAMO. fr. Vender el vino por menor. *Ramo pendente ante portam vinum minutatim vendere.*

RAMOJO. m. El conjunto de ramas cortadas de los árboles, especialmente cuando son pequeñas y delgadas. *Ramusculorum congeries.*

RAMONEANTE. p. a. de RAMONEAR. || El que corta las ramas de los árboles para pasto de los animales.

RAMON. m. Las ramas que cortan los pastores para apacentar los ganados en tiempo de muchas nieves. *Rami, ramalia.*

RAMONEAR. n. Cortar las ramas de los árboles. *Ramos decerpere.* || Comer el ganado cabrío las hojas y rotoños de los arboles. *Ramos capere dentibus.*

RAMONEO. m. El acto de ramonear. *Ramorum decerptio.*

RAMOSO, SA. adj. Lo que tiene muchos ramos ó ramas. *Ramosus.*

RAMPA. f. CALAMBRE. || Declive formado suavemente para bajar sin escalones. *Levis declivitas, inclinatio.*

RAMPANTE. adj. *Blas.* Se aplica al leon ú otro animal que está en el campo del escudo de armas, con la cara al lado izquierdo y las garras tendidas en ademan de agarrar ó asir. *Rapax.*

RAMPIÑETE. m. Aguja de que usan los artilleros, y es un hierro largo con una punta torcida, la cual sirve para reconocer por el fogon el metal de la pieza. *Ferramentum curvo acumine.*

RAMPLON, NA. adj. que se aplica al calzado ó zapato tosco y ancho de suela. *Rudis, amplus calceus.* || met. Tosco, grosero, inculto, desaliñado. *Impolitus.* || — m. Especie de tacon ancho que se forma en la cara inferior de las herraduras á la punta de los clavos, para suplir en las caballerías algunos de los de las herraduras ó clavos. *Talus in inferiori ferreâ soleâ.* || Pieza de hierro en forma parecida que se pone en la lumbre y calos de las herraduras, para que las caballerías hacienda fuerza sobre el tacon, puedan caminar por el sin resbalarse. *Talus in ferreâ soleâ.* || A RAMPLON. modo adv. Con herraduras de rampion ó con ramplones. *Talis ferreae soleae additis.*

RAMPLONCILLO. m. d. de RAMPLON.

RAMPOJO. m. El escobajo que queda despues de quitarse los granos de uva al racimo. *Scapus, uvarum pedunculi.*

RAMPOLLO. m. La rama que se corta del árbol para plantarla. *Surculus.*

RAMUJOS. m. pl. Tamujas, la leña menuda de que se hacen los cestos.

RANA. f. Reptil de unas dos ó tres pulgadas de largo. Tiene el lomo de color verde, mas ó menos oscuro, con manchas negras, que se aumentan con la edad, y tres rayas pajizas que dividen por toda su longitud; el vientre blanco, la cabeza grande, los ojos saltones, con las manos de color de oro, y las patas traseras de largo por el doble del cuerpo. No tiene cola, vive en agua dulce, se mantiene de insectos acuáticos y terrestres, pasa el invierno aletargada y oculta debajo de tierra, es de vista corta y tenaz y de voz ronca, adelante, atrás y hacia á lado, es muy ágil y ligera, y de carne se aprecia un manjar sano y delicado. *Rana esculenta.* || pl. RANULA. || RANA DE ZARZAL. Reptil menor que la anterior, con el cuerpo lleno de verrugas; su parte posterior es oscura, y la inferior verde; tiene la cabeza al lado de las patas las patas delanteras menor cuarta de dedos, y los traseros algo separados en forma de media. *Rana rubeta.* || — MARINA O PESCADORA. Pez, PESCADOR. || CUANDO LA RANA TIENE O CRIA PELLOS, CAER. frs. que se dice para dar á entender con la que pasa en que se representa alguna cosa, ó se duda de la posibilidad de que suceda. *Ad kalendas graecas.* || NO SER RANA. fr. met. y fam. que se dice del que es hábil y apto en alguna materia, cuando se duda de su destreza. *Optimè callere vel operari.*

RANACUAJO. m. Reptil, RENACUAJO. || met. Hombrecillo pequeño y despreciable. *Homuncio.*

RANCAJADA. f. Desarraigo, la accion de arrancar de cuajo las plantas, sembrados ó cosas semejantes. *Exstirpatio.*

RANCAJADO, DA. adj. Herido de algun rancajo. *Cuspide laniatus.*

RANCAJO. m. La punta ó astilla de cualquier cosa que se clava en la carne. *Ligni fragmentum, assula carni infixa.*

RANCAR. a. ant. ARRANCAR. || ant. VENCER.

RANCIADURA. f. RANCIDEZ.

RANCIARSE. r. ENRANCIARSE.

RANCIDEZ. f. La calidad de lo rancio. *Rancor.*

RANCIDO, DA. adj. ant. RANCIO.

RANCIO, CIA. p. p. irr. de RANCIARSE. || adj. Lo que muda el color, olor y sabor, adquiriendo una especie de corrupcion, por haberse guardado ó detenido mucho tiempo. Aplícase por lo regular al tocino salado. Se usa muchas veces sustantivado; y así se dice, que el tabaco tiene RANCIO. *Rancor.* || Añejo, antiguo ó conservado por mucho tiempo. *Rancidus, antiquus.*

RANCIOSO, SA. adj. RANCIO. || met. ant. ANTIGUO.

RANCON. m. ant. RINCON.

RANCONADO, DA. adj. ant. ARRINCONADO.

RANCOR. m. ant. RENCOR.

RANCURAR. a. ant. Lo mismo que RANTURAR.

RANCHEADERO. m. Lugar ó sitio donde se ranchea. *Militare contubernium.*

RANCHEAR. m. Formar ranchos en alguna parte ó acomodarse en ellos. Se usa tambien como reciproco. *Contubernia stabilire.* || *p. Cub.* Buscar con solicitud á alguno. || *p. Am. M.* Saquear las casas de los enemigos y por extension RODAR.

RANCHEO. m. *p. Am. M.* SAQUEO Ó RODO.

RANCHERÍA. f. El sitio, paraje ó casa en el campo donde se recoge la gente de un rancho. *Tugurium.* || *p. Amer.* El conjunto de muchos ranchos ó chozas que forman como un lugarcito. || *p. Cub.* La reunion de negros cimarrones en los bosques y palenques.

RANCHERO. m. El que compra y guisa para el rancho y cuenta de él. *Contubernii provisor et coquus.* || *p. Mej.* El que hacia un rancho. Suele tomarse por lo mismo que CAMPESINO.

RANCHO. m. La junta de varias personas que en forma de rueda comen juntas. Difiere regularmente de los estados. *Contubernium, mapalia.* || CHACRA. || *p. Mej.* Cortijo separado ó independiente de una hacienda de labor. || *p. Mej.* Choza en que descansan los labradores por la noche. || Lugar ó sitio desembarazado para pasar ó transitar la gente ó hacer otra cosa, y así se dice: llegar RANCHO, por, llegar lugar. *Vacuus et expeditus locus.* || met. La union familiar de algunas personas separadas de otras, y que se juntan á hablar ó tratar á gusto la gente ó negocio particular. *Conventus.* || *Náut.* Parage determinado en las cubiertas de los buques, para el aseo ó acomodarse los individuos de la tripulacion, y así se dice: RANCHO del primero. *Nautarum cubile.* || *Náut.* Cada una de las especies que se hace de la ración para el buque, y distribuyen en las tinajas de guerra, y así se dice: en las tinajas y servicio por RANCHOS. *Nautarum turmae.* || *Náut.* La porcion de víveres que embarca el marinero ó los individuos que forman tanto ó cada tanto. *Naralis commeatus.* || — DE SANTA BÁRBARA. La cubierta que está debajo de la cámara principal del navío, donde está la santa bárbara. *Navis para seu locus inferior.* || ACHICARSE EL RANCHO. fr. fam. ACHICARSE EL CORTIJO. || ASENTAR EL CANCHO. fr. fam. ASENTAR EL CORTIJO. || ASENTAR EL RANCHO. fr. fam. Parar ó detenerse en algun paraje para comer ó descansar, ó quedarse en algun paraje ó alguna parte. *Stationem, domicilium elegere.*

RÁNDA. Adorno que se puede poner en vestidos y ropas, y es una especie de encaje labrado con aguja ó tejido, el cual es mas grueso y los nudos mas apretados que los que se hacen con palillos. *Reticulum.*

RANDADO, DA. adj. Lo que está adornado con randas. *Reticulatus, reticulis ornatus.*

RANDAJE. m. Punto de randa ó de encaje.

RANDAL. m. Tela hecha en figura de randa ó la pieza de randas. *Tela reticuli formam referens, reticulum filis contextum.*

RANDERA. f. La que hace randas. *Reticularum opifex.*

RANGIFERO. m. Cuadrúpedo de la Noruega, parecido al ciervo. TARANDO.

RANGO. m. neol. Clase, jerarquía, calidad de las personas.

RANGUA. f. Pieza de hierro ú otro metal en que juega el gorron ó espiga de las máquinas, cavada en el medio á proporcion de la punta y grueso. *Lamina ferrea in medio cavata.*

RANILLA. f. d. de RANA. || El cuarto casco de pie ó mano del caballo, mula y burro. *Equinae ungulae pars quarta vel ranula.* || *Albeit.* Enfermedad que se hace en los pies de las bestias en la parte trasera del casco. *Ranula.* || Enfermedad del ganado vacuno, que consiste en cuajársele en los intestinos cierta porcion de sangre que no puede expeler, y proviene de ciertos gusanos llamados reznos, que se introducen por el orificio de los bueyes. *Morbus quidam bovinus.*

RANINA. adj. f. *Anat.* Se aplica á las venas que corren por la superficie inferior de la lengua. *Venae raninae seu sublinguales.*

RANQUEAR. n. RENQUEAR.

RANTURAR. a. ant. Redimir, vengar.

RÁNULA. f. *Albeit.* Tumor que se forma debajo de la lengua al ganado caballar y vacuno. *Ranula.*

RANÚNCULO. m. Planta que echa las hojas muy hendidas, con las hendiduras de tres en tres, excepto las de la cima que son sencillas y muy estrechas; y toda la yerba es tan cáustica, que machacada y aplicada al cutis excita inflamaciones. *Ranunculus acris.*

RANURA. f. Canalita que se hace á lo largo de una tabla ó pieza para introducir parte de otra, y juntarlas con mas union y firmeza. *Canalis.*

RANZAL. m. ant. Especie de lienzo de este nombre.

RAÑA. f. *p. Extr.* Terreno montuoso poblado de jara, brezo, lentisco y otros arbustos.

RAÑO. m. Pez de un pie de largo, de color rojizo, con la cabeza y el lomo de un hermoso color carmesí, y las aletas amarillas, á excepcion de las que están junto á las agallas, que son encarnadas. En la parte superior de la cabeza de estos que están medianamente acerradas, tiene dos fuertes aguijones. *Perca marina.*

RAPA. *f. prov.* La flor del olivo. *Olivae flos.*

RAPABÓLSAS. com. El que las hurta. *Crumenisecca.*

RAPACEJO. m. Franja, fimbria ó galon liso y sin lebor. *Fimbria.*

RAPACERÍA. f. La accion propia de los niños ó rapaces. *Puerilitas.* || RAPACIDAD.

RAPACIDAD. f. Inclinacion ó vicio de robar y quitar lo ajeno, y se usa también de las aves de rapiña y de algunas bestias. *Rapacitas.*

RAPACHLO, LLA. adj. d. de RAPAZ.

RAPACÍSIMO, MA. adj. sup. de RAPAZ. *Rapacissimus.*

RAPADOR, RA. m. y f. El que rapa. *Radens.* || fam. BARBERO. *Tonsor.*

RAPADURA. f. La accion y efecto de rapar. *Rasura.* || *p. Amer.* RASPADURA de azúcar.

RAPAGON. m. El mozo joven que aun no le ha salido la barba, y parece que está como rapado. *Imberbis juvenis vel adolescens.*

RAPAMIENTO. m. RAPADURA. *Rasura.*

RAPANTE. p. a. de RAPAR. El que rapa ó hurta. *Rasens, rapiens.* || m. pl. *Blas.* RAMPANTE.

RAPAPIES. m. BUSCAPIES.

RAPAR. a. fam. Cortar el pelo á navaja. *Radere.* || Hurtar ó quitar con violencia lo ajeno. *Rapere.* || fam. ARRAPAR. || ant. ARRAPAR. || ant. Hurtar, robar. || r. *p. Mej.* Pillar, hurtar, y así se dice: N. se RAPA tres cosas seguidas.

RAPAZ. adj. El que tiene inclinacion ó esta

dado al robo, hurto ó rapiña. *Rapax.* || Se dice del muchacho pequeño de edad; y se usa regularmente como sustantivo y como por desprecio; y en la terminacion femenina se dice: RAPAZA. *Puer, puerulus; puellula, puella.* || Así denominan los serranos al ZAGAL del ganado. || ant. El muchacho del escudero.

RAPAZADA. f. RAPACERÍA.

RAPAZMENTE. adv. m. Con sutileza y astucia. || met. Codiciosamente.

RAPAZUELO, LA. adj. d. de RAPAZ.

RAPE. m. fam. Rasura ó corte de la barba, hecho de prisa y sin mucho cuidado: se usa mucho en la frase, dar un RAPE. *Rasura.*

RAPE. adv. m. que se aplica á una especie de tabaco de color moreno, y cuyo polvo es algo grueso y granuado. Dijose así por el instrumento ó molde con que se molia. Suele usarse como sustantivo.

RAPEJO. m. Especie de col, cuya raiz verde cocida con vino es un remedio eficaz contra la mordedura de la serpiente.

RÁPIDAMENTE. adv. m. Con ímpetu, celeridad y presteza. *Rapidè.*

RAPIDEZ. f. Velocidad impetuosa ó movimiento arrebatado. *Rapiditas.*

RAPIDÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de RÁPIDAMENTE.

RAPIDÍSIMO, MA. adj. sup. de RÁPIDO. *Rapidissimus.*

RÁPIDO, DA. adj. Veloz, pronto, impetuoso y como arrebatado. *Rapidus.*

RAPIEGO, GA. adj. que se aplica á las aves de rapiña. *Rapax.* || — m. ant. Arrapiezo, mequetrefe.

RAPINA. f. ant. RAPIÑA.

RAPIÑA. f. El robo ó hurto ejecutado arrebatando con violencia. *Rapina.*

RAPIÑADOR, RA. m. y f. El que rapiña. *Rapax.*

RAPIÑAR. a. fam. Hurtar ó quitar alguna cosa como arrebatándola. *Rapere, rapinas agere.*

RAPISTA. m. fam. El que rapa, el barbero. *Tonsor.*

RAPO. m. Especie de nabo redondo. *Rapa.*

RAPÓNCHIGO. m. Planta perenne que echa por raiz un rabanito blanco; tiene las hojas estrechas, puntiagudas y sin pezon. Las flores salen en la cima de los tallos y ramos, de una sola pieza de figura de campana, hendidas en cinco partes, y de color azul algo purpúreo. *Rapunculus.*

RAPOSA. f. ZORRA. || met. La persona astuta y solapada. *Vulpes, astutus.* || — DE MAR. Pez de la misma figura, astucia y velocidad que la terrestre. *Vulpes.* || SI MUCHO SABE LA RAPOSA, MAS SABE QUIEN LA TOMA. ref. que aconseja que nadie se fie en sus astucias y fraudes, que tal vez serán descubiertos. *Astutam vulpem astutior cupit venator.*

RAPOSEAR. n. Usar de ardides ó trampas como la raposa. *Vulpinos mores induere.*

RAPOSERA. f. La cueva en que se recoge y guarece la zorra. *Vulpinum cubile.*

RAPOSERÍA. f. Astucia, artificio cariñoso con ánimo de engañar ó burlar. *Blanditia vel assentatio vulpina.*

RAPOSERO, RA. adj. Lo que pertenece á la raposa, ó le es propio. || PERRO RAPOSERO. V. PERRO.

RAPOSÍA. f. ant. RAPOSERÍA.

RAPOSILLA. f. d. de RAPOSA.

RAPOSINO, NA. adj. RAPOSERO.

RAPOSITA. f. d. de RAPOSA.

RAPOSO. m. El macho de la raposa. *Vulpes mas.* || — FERLEZNO. Casta de raposo que se distingue en tener la piel de color de lucero, que es la que mas se estima para forros y otros usos. || Á RAPOSO DURMIENTE NO LE AMANECE LA GALLINA EN EL VIENTRE. ref. que da á entender que no es la buena fortuna para los desmandados y negligentes. *Non juvat fortuna pigros.*

RAPOSUNO, NA. adj. Lo perteneciente á la raposa. *Vulpinus.*

RAPSODA. m. El que cantaba pasajes de los poemas de Homero.

RAPSODIA. f. CENTON, por la obra etc.

RAPSODISTA. m. El autor de una obra formada de centones.

RAPTA. adj. Se aplica á la mujer á quien lleva algun hombre por fuerza ó con ruegos eficaces y engañosos. *Rapta femina.*

RAPTAR. a. ant. Retar, desafiar.

RAPTO. m. Delito que consiste en llevarse por fuerza ó ruegos eficaces y engañosos á alguna mujer. *Raptus.* || EXTASI. || La elevacion de algun humor ó accidente á la cabeza, poseyéndola ó quitando el sentido. *Humoris raptus.* || *Astron.* MOVIMIENTO.

RAPTOR, RA. m. y f. ant. Ladron, el que roba. *Raptor, latro, fur.* || El que comete el delito de rapto llevando por fuerza ó engaño á alguna mujer. *Raptor feminae.*

RAQUETA. f. Pala del juego del volante: su figura es de una pera, compuesta de un aro, en cuyo interior hay una red. Las hay cubiertas con un pergamino por un lado ó por los dos, y tambien sin cubierta alguna. *Reticulum ad pilae ludum.* || VOLANTE, juego etc. || Juego de pelota en que se usa la raqueta. || JARAMAGO.

RAQUETERO, RA. m. y f. El que hace ó vende raquetas.

RAQUETON. m. Raqueta mayor que la comun.

RAQUITICO, CA. adj. El que padece la enfermedad de raquitis. *Rachiticus.*

RAQUITIS. f. Enfermedad que consiste en ir perdiendo poco á poco su debida figura la cabeza, el espinazo, las costillas, canillas y otros huesos. *Rachitis.*

RARAMENTE. adv. m. Por maravilla, rara vez. *Rarò.* || Con rareza, de un modo extraordinario ó ridículo. *Rarò.*

RAREFACCION. f. *Filos.* La accion por la cual un cuerpo se dilata y extiende, ocupando mas lugar que ántes, y haciéndose ménos densas las partes que le componen. *Rarefactio.*

RAREFACER. a. RARIFICAR.

RAREFACIENTE. p. a. de RAREFACER. || *Fis.* RAREFACTIVO.

RAREFACTIVO, VA. adj. *Fis.* Lo que tiene virtud de enrarecer.

RAREFACTO, TA. p. p. irr. de RAREFACER.

RAREZA. f. RARIDAD. La calidad de ser rara alguna cosa. *Raritas.* || Singularidad de una cosa, ya sea porque es poco comun, ó porque acontece rara vez. *Infrequentia.* || Extravagancia de genio, propension á cosas que no hacen los demas. *Ingenii singularitas.*

RARIDAD. f. Calidad que constituye una cosa rara ó rala. *Raritas, raritudo.* || Extrañeza ó singularidad de algun acaecimiento. *Singularitas.*

RARIFICAR. a. Dilatar un cuerpo haciéndole ménos denso, y que ocupe mas espacio que ántes. Se usa tambien como recíproco. *Rarefacere; rarefieri.*

RARIFICATIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de rarificar. *Rarefacere valens.*

RARÍSIMAMENTE. adv. m. sup. RARAMENTE.

RARÍSIMO, MA. adj. sup. de RARO. *Perrarus.*

RARO, RA. adj. Lo que tiene poca densidad ó solidez, y se dilata y extiende ocupando mayor espacio y formando mayores poros. *Rarus.* || Extraordinario, poco comun ó frecuente. *Rarus.* || Lo que es de corto número ó reducido en cualquier clase ú órden de cosas ó personas. *Rarus.* || Insigne, sobresaliente ó excelente en su línea. *Eximius.* || Extravagante de genio y propenso á singularizarse. *In agendo singularis.* || — adv. t. Raras veces. *Rarò.*

RAS. m. La igualdad de las cosas en la superficie de ellas. *Plana superficies vel aequa.* || RAS CON RAS. mod. adv. Se dice cuando posa tocando ligeramente un cuerpo á otro. *Levi tactu.* || — — ó RAS EN RAS. mod. adv. adv. que se dice de las cosas que están en un mismo equilibrio ó igualdad unas con otras. *Mensuram aequans.*

RASA. f. Páramo ó tierra elevada y llana expuesta á los vientos, en que suelen hacerse rozas y tener sus brañas los vaqueros de Asturias.

RASADURA. f. La accion y efecto de rasar. *Hostorio adaequandi actio.*

RASAMENTE. adv. m. Clara y abiertamente, sin embozo. *Planè, omninò candidè.*

RASANTE. p. a. de RASAR. Lo que rasa. *Hostiens, tangens leviter.* || Lo que corre ó se dirige rectamente á una superficie llana. Úsase solo en términos de fortificacion flanco rasante, batería rasante, línea rasante.

RASAR. a. Raer, igualar con el rasero las medidas de trigo, cebada y otras cosas. *Hostire, radio adaequare.* || Pasar rozando ligeramente un cuerpo con otro; y así se dice: la bala ó pelota RASÓ la pared. *Leviter tangere.* || ARRASAR. || RASARSE LOS OJOS DE AGUA Ó LÁGRIMAS. fr. V. OJO.

RASCAREDA. f. RASCADOR. Llámase tambien así vulgarmente la ALMOHAZA.

RASCADOR. m. Instrumento para rascar ó limpiar. Le usan varios artífices para limpiar ó alegazar los metales. *Radula, scalptorium.* || Especie de aguja guarnecida de piedras, que las mujeres se ponen en la cabeza por adorno. *Calamister scalptorius.*

RASCADURA. f. La accion de rascar ó rascarse, ó la señal que queda de ella. *Unguibus scalpendi actio, vestigium.*

RASCADURILLA. f. d. de RASCADURA.

RASCALINO. m. TIÑUELA.

RASCAMIENTO. m. La accion y efecto de rascar. *Scalpendi unguibus actio.*

RASCAMOÑO. m. RASCADOR, por la aguja.

RASCAÑAR. a. ant. RASCUÑAR, arañar.

RASCAR. a. Refregar ó frotar con fuerza la piel con alguna cosa aguda ó áspera. Regularmente se dice, cuando esto se ejecuta con las uñas. *Scalpere, scabere.* || ARAÑAR. || DESCUIDARSE EN EL RASCAR. fr. con que se avisa el cuidado y vigilancia que se debe tener en lo que se desea, para no perder ocasion ni oportunidad. *Occasionem non arripere.* || LLEVAR Ó TENER QUE RASCAR. fr. LLEVAR Ó TENER QUE LAMER.

RASCAZON. f. La comezon ó picazon que incita á rascarse. *Pruritus scalpendi.*

RASCO. m. ant. RASCADURA. || TENER GANA DE RASCO. || Tener deseo de jugar y pasar el tiempo en simplezas.

RASCON. m. Ave, REY DE CODORNICES. || — NA. adj. Lo que es áspero ó raspante al paladar. *Acerbus.*

RASCUÑAR. a. RASCUÑAR. || *Pint.* RASCUÑAR.

RASCUÑO. m. RASGUÑO. || *Pint.* RASGUÑO.

RASEL. m. *Náut.* El delgado del navío desde las aletas de popa hasta la quilla. *Navis subtilior pars.*

RASERO. m. Instrumento que sirve para igualar y raer las medidas de cosas áridas; el cual se hace de un palo rollizo, grueso y romo por las dos puntas, del largo que necesita á proporcion de la medida en que se ha de usar. *Hostorium.* || POR UN RASERO, Ó POR EL MISMO RASERO. mod. adv. Con rigurosa igualdad, sin la menor diferencia. Se usa comunmente con los verbos MEDIR y LLEVAR. *Aequâ mensurâ.*

RASETE. m. d. de RASO. Raso muy sencillo ó tela que imita al raso.

RASGADO, DA. adj. Se dice del balcon y ventana grande que se abren mucho y que tienen mucha luz. *Planè apertus, propatulus, patens.* || Se aplica á los ojos grandes y que se descubren bien por lo abierto de los párpados. *Apertus, patulus.*

RASGADOR, RA. m. y f. El que rasga. *Scindens, discendens.*

RASGADURA. f. RASGON.

RASGAR. a. Dividir con fuerza algunas cosas de poca consistencia como tejidos, pieles, papel etc. *Discindere, scindere.* || RASGUEAR. || Abrir mucho el agujero de una puerta, balcon etc.

RASGO. m. Línea formada con garbo y aire para el adorno de las letras en lo que se escribe. *Calami ductus elegans.* || met. Aquella especie con que se representa ó explica con propiedad ó hermosura algun concepto ó idea. *Speciosa sententia vel sermo elegans.* || La accion que se ejecuta de aire, garbo y generosidad. Se usa regularmente en plural; y así se dice: fulano es hombre de RASGOS. *Clara vel perspicua actio.* || pl. Las facciones del rostro. *Faciei lineamenta.*

RASGON. m. Rotura de algun vestido ó tela. *Scissura.*

RASGUEADO. m. RASGUEO.

RASGUEAR. a. Tocar la guitarra ú otro instrumento arrastrando toda la mano por las cuerdas. *Citharam plenâ manu pulsare.* || n. Formar rasgos con la pluma al escribir. *Liberius ductus calami effingere.*

**RASGUEO.** m. La accion y efecto de rasguear. *Citharæ plenâ manu pulsatio.*

**RASGUILLO, TO.** m. d. de RASGO.

**RASGUÑAR.** a. Arañar ó rasgar con las uñas ú otro instrumento cortante alguna cosa continua, especialmente el cuero. *Scalpere, unguibus perstringere.* ‖ *Pint.* Dibujar en apuntamiento ó en tanteo. *Leviter et ruditer adumbrare.*

**RASGUÑITO.** m. d. de RASGUÑO.

**RASGUÑO.** m. ARAÑO. ‖ *Pint.* El dibujo en apuntamiento ó tanteo. *Lineamentum inchoatum.*

**RASGUÑUELO.** m. d. de RASGUÑO.

**RASILLA.** f. Tela de lana, delgada y parecida á la lampanilla. *Tela lanea rasa subtilis.* ‖ Ladrillo fino que sirve para solar. *Laterculus politior.*

**RASIÓN.** f. ant. RASURA. ‖ *Quim.* Reduccion de un cuerpo á pequeñas partes por medio del rallo. *Fricatio ope radulæ.*

**RASO, SA.** adj. Plano, desembarazado de estorbos. Dícese regularmente del campo libre de montes, barrancos ó árboles. *Planus, æquus; æquor.* ‖ Aplícase al asiento ó silla que no tiene respaldar. *Sedile planum.* ‖ Lo que no tiene algun título ú otro adherente que le distinga; como, soldado RASO. *Nudus.* ‖ Se dice tambien del cielo ó atmósfera, cuando está libre y desembaraza de nubes ó nieblas. *Cœlum sudum, serenum.* ‖ ant. RASGADO ó RAÍDO. ‖ — m. Tela de seda lustrosa, de mas cuerpo que el tafetan, y menos que el terciopelo. *Rasum sericum.* ‖ El terreno llano, limpio de árboles y maleza, que está rodeado de otros terrenos montuosos ó elevados. ‖ *p. Gal.* Grande arenal en la costa. ‖ *Germ.* Abad. ‖ Á LA RASA. mod. adv. ant. AL DESCUBIERTO. ‖ AL RASO. mod. adv. En el campo, á cielo descubierto. *Sub dio.*

**RASPA.** f. ARISTA. ‖ En la pluma de escribir PELO. ‖ En los pescados cualquier ESPINA, especialmente la ESQUENA. *Spina.* ‖ El escobajo de la uva, y en algunas partes se llama un grumo ó gajo de uvas. *Scapus.* ‖ ZURON en algunos frutos. ‖ *Germ.* Cierta trampa que usan los fulleros en el juego de naipes. ‖ IR Á LA RASPA. fr. fam. Ir á pillar ó hurtar. *Furta prosequi.* ‖ TENDER LA RASPA. fr. fam. Echarse á dormir ó descansar. *In longum cubare vel se prosternere.*

**RASPADERA.** f. Especie de tralla ó llana con dientes. ‖ Daga ó cuchilla para raspar.

**RASPADILLO.** m. *Germ.* Raspa.

**RASPADOR.** m. Instrumento que sirve para raspar. *Radula.*

**RASPADURA.** f. La accion y efecto de raspar, ó lo que se quita de la superficie raspando. *Rasura ramentum.* ‖ *p. Amér.* El azúcar moreno que va quedando pegado en la paila de los trapiches, el cual sirve para la gente pobre y la del campo. Con él se hacen varios géneros de dulce, y en la América meridional unas tortas, que llevan tambien el nombre de RASPADURAS.

**RASPAJO.** m. *provin.* El escobajo de uvas. *Uvarum scapus.*

**RASPAMIENTO.** m. Raspadura, la accion y efecto de raspar. *Rasura radendi actus.*

**RASPANTE.** p. a. de RASPAR. Se aplica comunmente al vino que hiere ó pica al paladar. *Rallens, gratè pungens.*

**RASPAR.** a. Hacer ligeramente alguna cosa, quitando parte de la superficie. *Ralere, radulâ deterere.* ‖ Picar el vino u otro licor un poco al paladar. *Grato sapore pungere.* ‖ Hurtar, quitar alguna cosa. *Subfurari.*

**RASPEAR.** n. Cortar con aspereza y dificultad la pluma, y despedir chispitas de tinta por tener algun pelo ó raspa. *Calamum inter scribendum stridere.*

**RASPECON.** m. Pescado muy comun en el Mediterráneo.

**RASPINEGRO, GRA.** adj. ARISPRIETO: es voz de la Ascuncia Baja.

**RASQUETAS.** f. pl. Los hierros con uno, dos ó tres filos con que se rasca y limpian las cubiertas y costados del navío. *Ferrum ancepe.*

**RASTAR.** n. ant. Quedarse, detenerse.

**RASTEL.** m. Barrenilla ó rejilla de hierro ó madera. *Ferreus seu ligneus clathrus.*

**RASTELITE** ó **RASTELLO.** m. Marisco, cierta especie de ostra.

**RASTILLADO, DA.** adj. *Germ.* Se dice de aquel á quien han robado alguna cosa.

**RASTILLADOR, RA.** m. y f. RASTRILLADOR, RA.

**RASTILLAR.** a. RASTRILLAR.

**RASTILLERO.** m. *Germ.* El ladron que arrebata alguna cosa y huye.

**RASTILLO.** m. RASTRILLO. ‖ *Germ.* Mano.

**RASTRA.** f. NARRIA. ‖ La accion de arrastrar; y así se dice: llevar á la RASTRA. *Tractus.* ‖ Cualquier cosa que va colgando y arrastrando. *Aliquid raptans, repens.* ‖ RASTRO, en el sentido de señal. ‖ RASTRO, instrumento. ‖ Cualquiera persona que va con otra, por la cual puede ser conocido aquel con quien va. *Continuò insequens.* ‖ La sarta de cualquier fruta seca. *Restis.* ‖ met. La resulta de alguna accion que obliga á la restitucion del daño causado ó á la pena del delito, ó trae otros inconvenientes. *Reatus.* ‖ Á LA RASTRA. mod. adv. ARRASTRANDO.

**RASTRALLAR.** n. Chasquear ó estallar la honda ó el látigo, cuando se maneja y sacude en el aire con violencia. *Stridere.*

**RASTRANTE.** p. a. ant. de RASTRAR.

**RASTRAPAJA.** com. met. y ant. El acaudalador de bienes mundanos; como si dijera, recogedor de paja.

**RASTRAR.** a. ant. de ARRASTRAR.

**RASTREADOR, RA.** m. y f. El que rastrea. *Odorans, vestigia sequens.*

**RASTREAR.** a. Seguir el rastro ó buscar alguna cosa por él. *Vestigia insequi, odorari.* ‖ Vender la carne en el rastro por mayor. *Carnes in macello vendere.* ‖ Hacer cualquier labor con el rastro. *Terram rastro vertere.* ‖ met. Inquirir, indagar y averiguar alguna cosa, discurriendo por conjeturas ó señales. *Investigare, odorari.* ‖ n. Ir ó caminar en el aire, pero casi tocando el suelo. *Propè terram volare.*

**RASTRERO, RA.** adj. Lo que va arrastrando. *Raptans, repens.* ‖ Se aplica al perro de caza que la busca por el rastro. *Canis odorus.* ‖ Se aplica á las cosas que van por el aire, pero casi tocando al suelo. *Propè terram volans.* ‖ Bajo, humilde, ratero. *Repens, abjectus, humilis.* ‖ — El que tiene oficio en el rastro ó lugar donde se matan las reses. *Macellarius.* ‖ El que trae ganado para el rastro. *Qui armenta in macellum trahit.*

**RASTRILLA.** f. d. de RASTRA.

**RASTRILLADA.** f. Todo lo que se recoge ó barre de una vez con el rastrillo ó rastro. *Quantum rastro trahitur.*

**RASTRILLADOR, RA.** m. y f. El que rastrilla. *Pectens.*

**RASTRILLAR.** a. Limpiar el lino ó cáñamo de la ariista y estopa. *Linum pectere.* ‖ Recoger la parva en las eras con el instrumento que llaman rastro. ‖ Pasar el rastrillo ó la grada por un campo sembrado. *Crattre.*

**RASTRILLEO.** m. El acto y efecto de rastrillar.

**RASTRILLO.** m. Instrumento con que se limpia el lino ó cáñamo. Compónese de una tabla de mediano tamaño, y en medio de ella un conjunto de puas de hierro fijas, de altura como de un palmo, que forman un círculo. *Lini pecten.* ‖ La compuerta formada con una reja ó verja fuerte y espesa, que se echa en las puertas de las plazas de armas para defender la entrada, y se levanta cuando se quiere dejar libre, colgando afianzada en unas cuerdas fuertes ó cadenas. *Clathri.* ‖ En la fortificacion moderna cualquiera de las puertas de las empalizadas, con unos palos en la parte superior. *Cataracta.* ‖ En los instrumentos ó lumbres de fuego la pieza, algunas veces cercada ó rayada, en que hiere el pedernal para que salte el fuego. *Chalyba.* ‖ Entre los labradores RASTRO. ‖ Entre los pastores una especie de guardia en las llaves, cuando estas se abren dando el pié del pastor hasta la caja, sin pasar la abertura mas que hasta la mitad poco mas ó menos del pestillo. *In parte clavium plenâ fissurae illae quae dentes referunt.* ‖ La plancha de hierro que se pone en la cerradura donde entra el rastrillo, á fin de que la llave que no tenga esta abertura, no pueda jugar abriendo ni cerrando. *Lamina ferrea ubi clavis foramen.*

**RASTRO.** m. La señal que deja impresa en la tierra cualquier cosa que ha pasado por ella. *Vestigium.* ‖ RASTRA, en el sentido del instrumento con que se arrastra alguna cosa. *Rastellum.* ‖ Instrumento que usan los labradores y hortelanos para recoger las yerbas secas y broza y para otros fines: se compone de un palo largo de dos varas poco mas ó ménos, en cuya extremidad atraviesa otro de média vara, en el cual están fijos otros zaquetillos á manera de dientes. *Rastrum.* ‖ MUCRON. ‖ El lugar destinado en las poblaciones, para vender en ciertos dias de la semana la carne por mayor. *Macellum.* ‖ met. La señal, reliquia ó vestigio que queda de alguna cosa. *Vestigium.* ‖ ant. Baile llamado MARIONA. ‖ ant. La cola que forma la gente, cuando camina mucha reunida. ‖ ant. RESTO. ‖ — DE LA CORTE. El territorio hasta donde alcanzaba la jurisdiccion de los alcaldes de corte. *Territorium vel ditio curiae.*

**RASTROJERA.** f. Todo el distrito de tierras que han quedado de rastrojo. *Demessus ager.* ‖ El tiempo que duran en la tierra los rastrojos. *Tempus quo demessus ager communis judicatur.*

**RASTROJO.** m. El residuo de las cañas de la mies que queda en la tierra despues de segada. *Demessus ager.* ‖ RASTROJERA, en su primera acepcion.

**RASURA.** f. La accion y efecto de rasurar. *Rasura.* ‖ RAEDURA. ‖ ant. Resúmen, argumento. ‖ pl. Las heces del vino, que sirven en cocimiento para blanquear la plata y para otros usos. *Tartarus vini.*

**RASURACION.** f. *Quim.* RASION.

**RASURAR.** a. Quitar ó cortar la barba ó el cabello. *Barbam vel caput radere.*

**RATA.** f. La hembra del raton. *Mus femina.* ‖ Cuadrúpedo indígeno de la América, y connaturalizado ya en varias partes del antiguo continente. Crece hasta la longitud de cinco á seis pulgadas, sin contar la cola, que es casi de igual tamaño. Tiene todo el cuerpo cubierto de pelo espeso, fino y de color gris negruzco; los pies mucho mas largos que las manos, y estas armadas de cuatro dedos y un pulgar; la cola cilíndrica y vestida de pelo sumamente corto; los ojos pequeños y negros, y el hocico puntiagudo. Habita dentro de las casas, en donde se alimenta de vegetales y á veces de sustancias animales; se propaga en grande abundancia; es muy voraz y causa daños de gran consideracion, royendo los muebles, y aun las paredes de los edificios. *Mus rattus.* ‖ En las aldas la cola pequeña de pelo muy delgado. *Crinalis fasciola pendens.* ‖ *Naut.* RATON. ‖ ant. Cantidad, interes. ‖ adj. f. que solo se junta con el sustantivo PARTE para significar lo mismo que PRORATA. Se usa mas comunmente como sustantivo. *Rata pars.* ‖ *Germ.* Faltriquera. ‖ — POR CANTIDAD. mod. adv. Á PRORATA. El pago hecho á un acreedor en cantidad igual á su crédito. ‖ PRO RATA Ó PRO RATA PARTE. loc. lat. PRORATA.

**RATAFIA.** f. Especie de rosolí de guindas y otros ingredientes aromáticos, mas delicado y activo que el comun. *Potio ex vini distillatione tenuissima, et magis potentibus grata, quàm quae vulgari sermone* ROSOLI *dicitur.*

**RATAL.** m. DINERO.

**RATALIA.** f. *Bot.* Planta rara y medicinal.

**RATANIA.** f. Nombre de una raíz de la América meridional que se emplea como un medicamento muy astringente.

**RATEAR.** a. Disminuir ó rebajar á proporcion ó prorata. *Pro ratâ parte diminuere.* ‖ Distribuir, repartir proporcionalmente. *Pro ratâ portione distribuere, dividere.* ‖ Hurtar cosas pequeñas con destreza y sutileza. *Astute et subtiliter res etiam minimi pretii furari.* ‖ n. Andar arrastrando con el cuerpo pegado á la tierra. *Repere.*

**RATEO.** m. PRORATEO.

**RATERAMENTE.** adv. m. Con ratería, bajamente. *Turpiter, foedè.*

**RATERÍA.** f. El hurto de cosas de poco valor ó la accion de hurtadas con maña y cautela. *Furtum.* ‖ Vileza, bajeza ó ruindad en cosa de poco interes. *Vile lucrum, litera res.*

**RATERÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de RATERAMENTE.

**RATERÍSIMO, MA.** adj. sup. de RATERO. *Furacissimus.*

**RATERO, RA.** adj. Lo que va arrastrando por la tierra. *Reptilis.* ‖ Se dice de las aves que van volando muy cerca de la tierra. *Ad terram deminutus.* ‖ Del hombre que hurta cosas de poco valor ó de las de poca importancia. *Furacissimus.* ‖ met. Bajo en sus pensamientos ó acciones, ó lo que es vil y despreciable. *Vilis, humilis, contemnendus.*

RATERUELO, LA. adj. d. de RATERO. Se usa comunmente como sustantivo.

RATICO. m. d. de RATO.

RATIFICACION. f. Confirmacion, aprobacion de lo que se ha dicho ó hecho. *Ratihabitio.*

RATIFICAR. a. Aprobar ó confirmar alguna cosa que se ha dicho ó hecho, dándola por valedera y cierta. *Ratum habere.*

RATIGAR. a. *previn.* Atar y asegurar con alguna soga el tango, despues que se ha colocado con otros en el carro. *Sarcinam ligare, colligare, colligere.*

RATIGO. m. *previn.* El conjunto de cosas que lleva el carro en que se acarrea vino, como son redas, pellejos, pieles de carnero ó cabra para cubrirlos, cestaños y costales en que se echa la harina y la paja para los bueyes. *Plaustri sarcina.*

RATIHABICION. f. for. Declaracion de la voluntad de alguno en orden á algun acto que otro hizo por él, aprobándole y confirmándole. *Ratihabitio.*

RATILLO. m. d. de RATO.

RATINA. f. Tela de lana, especie de la que llaman grana, y hoy pasada á seda, excepto que es menos fina y mas delgado el tejido y tiene grano. *Purpura exilior.*

RATITO. m. d. de RATO.

RATO. adj. m. V. MATRIMONIO RATO. || m. Espacio corto de tiempo. *Spatium temporis exiguum.* || Gusto ó disgusto, y en este sentido va siempre acompañado de los adjetivos BUENO Ó MALO. *Temporis momentum, voluptatem aut dolorem afferens.* || RATON. En este sentido se solia usar en lo antiguo, y hoy se usa en algunas partes. || AL CABO DE RATO. modo adv. con que se nota ó advierte al que despues de haber estado detenido mucho tiempo en pensar ó hacer alguna cosa, la hace mal ó sale con algun desproposito. *Post tot temporis.* || Á RATOS. modo adv. De rato en rato, á veces. *Interdum.* || Á RATOS PERDIDOS. modo adv. con que se expresa el espacio de tiempo libre ó desocupado de la principal ocupacion que se tiene. *Vacuis horis.* || BUEN RATO. fam. Mucha ó gran cantidad de alguna cosa. *Plurimum.* || DE RATO EN RATO. modo adv. Con algunas interrupciones de tiempo. *Interdum, per intervalla.* || LO QUE HAS DE DAR AL RATO, DÁSELO AL CATO. ref. que aconseja se gaste de una vez con utilidad, y no se exponga al desperdicio ó hurto. *Praestat dono dare, quàm perdere.*

RATON. m. Cuadrupedo muy comun en toda Europa, y que solo se diferencia de la rata en no crecer mas que unas dos pulgadas sin contar la cola, y en no tener pelaires en las manos. Hasta cierto clase en las casas, se alimenta de las mismas sustancias, y es todavía mas voraz y destructor. *Mus.* || Pez del rio de Goyaquil. || *Naut.* La pieza puntiaguda y cortante que está en el tercio del mar y roza los cables. *Lapis in maris fundo, acie acùtè acutâ, ut navium cudentes scindere soleat.* || *Germ.* El ladron cobarde. || — ALMIZCLADO, DESMÁS. || RATON QUE NO SABE MAS QUE UN AGUJERO, PRESTO ES CAZADO. ref. que advierte la mucha dificultad que experimenta el que no conoce de cualquier peligro, quien no tiene para escaparse mas que un recurso. *Unicum nascens effugium mus, praestò capitur.* || ACOGE AL RATON EN SU AGUJERO, Y VOLVIÓSEME HERIDO. ref. que enseña lo debe hacer con llanza de quien pueda sospecharse que con el tiempo abusará de ella. *Vide cui fidas, ne te fallat.* || RATON ES A MIDA, QUE TODO LO BLANCO NO ES HARINA. ref. que enseña cuan expuesto está al error y engaño el que apetece y codicia las cosas por solo lo que aparentan y demuestran á los sentidos. *Se te unquàm apparentia decipiat.*

RATONA. f. La hembra del raton. *Mus femina.*

RATONAR. a. Morder ó roer los ratones alguna cosa, como queso, pan etc.; y festivamente se dice de los hombres. *Rodere.* || *Naut.* Tomar ó cazar ratones en las cubas las piezas de madera llamadas ratones. || r. Padecer enfermedad el gato de morder ratones. *Felem in morbum, plurimus edendo murilus, incidere.*

RATONCILLO. m. d. de RATON.

RATONCILLA. f. d. de RATONA.

RATONCILLO, TO. m. d. de RATON.

RATONERA. f. La trampa con que se cogen ó cazan los ratones. *Muscipula.* || La agujero ó cueva de ratones. *Mortium cubile.* || — DE AGUA. CAZO DE AGUA. || CAER EN LA RATONERA. fr. met. CAER EN EL GARLITO Ó LAZO.

RATONERO, RA. adj. Lo que pertenece á los ratones. *Ad mures pertinens.*

RATONESCO, CA. adj. RATONERO.

RATONINO, NA. adj. Lo que es propio del raton ó le pertenece. *Murinus.*

RAUBA. f. ant. ROPA.

RAUDA. f. ant. Raudal ó corriente rápida de las aguas.

RAUDAL. m. La copia de agua que corre arrebatadamente. *Profluens et rapida aquae copia.* || met. Abundancia ó copia de cosas que impetuosamente concurren. *Copia, cumulus.* || Llaman en el rio Chágres el paraje de poco fondo, por el cual no pueden pasar ni aun los barcos pequeños.

RAUDAMENTE. adv. m. Con rapidez. *Rapidè.*

RAUDÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de RAUDAMENTE.

RAUDÍSIMO, MA. adj. sup. de RAUDO. *Rapidissimus.*

RAUDO, DA. adj. Rápido, violento, precipitado. *Rapidus.*

RAUPA. f. ant. ROPA.

RAUSO. m. ant. RAPTO.

RAUTA. f. Voz que solo tiene uso en las frases COGER Ó TOMAR LA RAUTA, que valen irse ó tomar el camino. *Iter, via.*

RAVASCO. m. ant. RABINO.

RAVENES, SA. adj. Lo perteneciente á Ravena, ciudad de Italia y el natural de ella. *Ravennensis.*

RAYA. f. La señal delgada ó línea que se hace con pluma ú otro instrumento á propósito. *Linea.* || Termino, confin ó límite de una provincia, reino ó region, ó la division de sus jurisdicciones. *Terminus, limes, confinium.* || El termino que se pone á alguna cosa, así en lo físico como en lo moral. *Meta.* || Género muy numeroso de peces cartilaginosos, con agallas fijas y cuerpo orbicular ó triangular, sumamente plano y delgado, terminando insensiblemente por los lados en aletas. *Raja.* || Cierto espacio ó lista de tierra que se limpia de toda materia combustible, para impedir la comunicacion del incendio en los campos. *Terreum interrallum.* || El punto que se gana en algunos juegos, como en el de trucos y billar. || ant. Valla ó palenque. || Á RAYA. modo adv. Dentro de los justos límites. *Intrà fines.* || ECHAR RAYA. fr. met. COMPETIR. || HACER RAYA. fr. Aventajarse, esmerarse ó sobresalir en alguna cosa. *Praecellere, eminere.* || PASAR DE RAYA. fr. Propasarse, tocar en los terminos de la desatencion ó descortesía, ó exceder en cualquiera línea. *Metas transgredi.* || TENER Á RAYA. fr. Contener dentro de los terminos ó límites debidos. || TRES EN RAYA. Juego de los muchachos que juegan con unas piedrecillas ó tantos, colocadas en un cuadro dividido en otros cuatro, con las líneas tiradas de un lado á otro por el centro, ó añadidas las diagonales de un ángulo á otro. El fin del juego consiste en colocar en cualquiera de las líneas rectas los tres tantos propios, y el arte del juego en defender que este se logre, interpolando los tantos contrarios. *Puerorum ludus, lineis transversis intrà quadrum dispositis.*

RAYADO. m. El listado, las rayas ó líneas de una tela etc. *Virgatum in telis.* || Nombre que dan en Quito á una especie de dulce que allí hacen.

RAYANO, NA. adj. Lo que confina ó linda con otra cosa, ó está en la raya que divide dos provincias. *Confinis, conterminus.*

RAYAR. a. Hacer rayas. *Lineas ducere; delineare.* || Borrar lo escrito ó impreso cubriéndolo con rayas. || Notar alguna cosa, especialmente alguna voz ó clausula en lo escrito, con una raya por debajo, para distinguirla de las otras, ó para explicar su especialidad; lo que corresponde en lo impreso á la diversa letra con que esto se nota. *Lineas notare vel signare.* || n. met. Sobresalir ó distinguirse entre otros en prendas ó acciones. *Praecescellere, supereminere, praestare.* || met. Tocar ó acercarse una cosa á otra. *Proximè accedere.* || Apuntar la luz; como RAYA EL SOL, el dia, el alba etc. *Lucere.*

RAYAS. m. pl. Nombre que se da en Turquía á todos los subditos de aquel imperio que pagan la contribucion personal.

RAYER. a. ant. RAER.

RAYICA, LLA, TA. f. d. de RAYA.

RAYO. m. La línea recta por donde se considera que va ó se dirige alguna cosa. *Radius.* || La línea de luz que procede de algun cuerpo luminoso, y especialmente las que vienen del sol. *Radius.* || Porcion de fuego eléctrico vivísimo, que desprendido repentinamente de una nube, ejerce su violencia contra algun objeto terrestre. *Fulmen.* || En la rueda el palo rollizo que se fija en el que llaman cubo de una parte, como correspondiente al centro de la rueda, y de la otra en la circunferencia de ella. *Radius.* || met. El arma de fuego. *Fulmen.* || met. Cualquier cosa que tiene gran fuerza ó eficacia en su accion. *Fulmen.* || met. El que es muy vivo y pronto de ingenio, y se extiende al que en otras acciones tiene prontitud y ligereza. *Instàr fulminis agens.* || met. El sentimiento intenso y pronto de algun dolor en parte determinada del cuerpo. *Peracer vel peracutus dolor.* || met. El estrago, infortunio ó castigo improviso y repentino. *Strages vel infortunium improvisum et grave.* || Se usa como interjeccion, para expresar el dolor ó mal que se empieza á sentir ó se teme, ó la gran extrañeza que causa alguna cosa. *Heus!* || *Anat.* RADIO, canilla del brazo. || *Germ.* Criado de justicia. || *Germ.* El ojo. || pl. *Pint. y Esc.* Llaman unos triángulos angostos de líneas rectas, y algunas veces los interpolan con otros de líneas serpeadas, para representar los rayos del sol ó las estrellas colocadas al rededor de un círculo, y tambien representan así los rayos de luz ó resplandores en las imágenes. *Radii.* || — DE LECHE. El tubo ó caño de leche que atraviesa el pezon del pecho de las mujeres que crian. *Saliens lac è mammâ feminae.* || — DE LUZ Ó RAYO DE ESPECIES. *Opt.* Es una línea de luz difundida por el medio diáfano. *Lucis radius.* || — DIRECTO. Es el que proviene derechamente del objeto luminoso. *Radius directus.* || — INCIDENTE Ó DE LA INCIDENCIA. Es la parte del rayo de la luz desde el objeto hasta el punto en que se quiebra. *Radius incidens.* || — ÓPTICO. Es aquel por medio del cual se ve el objeto. *Radius opticus.* || — PRINCIPAL. *Persp.* Es una línea recta tirada de la vista perpendicularmente á la tabla, que por consiguiente está en el plano horizontal. *Primus radius.* || — REFLEJO. Es el que doblándose por haber encontrado con algun cuerpo opaco, retrocede. *Radius reflexus.* || REFRACTO. Es el que quebrándose, pasa adelante. *Refractus radius.* || — TEXTORIO. LANZADERA. || — VISUAL. *Opt.* Aquella línea recta que va desde la vista al objeto, ó de este viene á la vista. *Radius visualis.* || — ALLÁ DARÁS Ó ALLA VAYAS RAYO EN CASA DE TAMAYO. ref. que denota la indiferencia con que el egoísta mira los males ajenos. *Dum mihi parcat fulmen, quemlibet feriat.* || ECHAR RAYOS. fr. met. Manifestar grande ira ó enojo con acciones ó palabras. *Furere.*

RAYOSO, SA. adj. Lo que tiene rayas. *Lineis notatus, distinctus.*

RAYUELA. f. d. de RAYA. || Juego en el que tirando á una raya que se hace á cierta distancia, gana el que más se acerca á ella, ó el que la toca. *Puerorum ludus ad lineam tegulis ex intervallo attingendam.*

RAYUELO. m. Ave que tiene pico recto, mas largo que la cabeza, negro, lleno de tubérculos; el lomo negro con manchas rojizas; las alas y la cola negruzcas; el cuello manchado de blanco, rojo y negro, y los pies verdosos: es de unas ocho pulgadas de largo. *Scolopax gallinula.*

RAZ, m. ant. Cabeza, cabecera.

RAZA. f. Casta ó calidad del origen ó linaje. Hablando de los hombres, se toma regularmente en mala parte. *Genus, stirps; etiàm generis macula vel ignominia.* || met. La calidad de otras cosas, especialmente la contraen en su formacion, como la del paño. *Genus, qualitas.* || El rayo de luz ó del sol. *Radius.* || Abertura longitudinal, mas ó ménos larga, mas ó menos profunda, que se hace á las caballerías en la parte delantera de los cascos. *Ulcus in equorum unguld.* || ant. Raja.

RAZADO, DA. adj. Se aplica á los paños ó tejidos, que por la desigualdad de la hilaza sacan algunas listas que desdicen de la demas. *Discolori fascià notatus.*

RAZAGO. m. Lienzo. V. MALACUENDA.

RAZAR. a. ant. RAER Ó BORRAR.

RAZON. f. La facultad de discurrir y raciocinar. *Ratio.* || El acto del entendimiento ó discurso. *Ratio, ratiocinatio.* || Equidad en las compras y ventas; y así se dice al que pide precio excesivo: póngase vm. en la RAZON. *Ratio, aequitas.* || Computo, cuenta, cálculo. *Calculatio,*

*supputatio.* ‖ Órden y método de alguna cosa. *Ordo, modus.* ‖ Justicia, rectitud en las operaciones ó derecho para ejecutarlas. *Jus, aequitas.* ‖ La misma expresion, voz ó palabra que expresa el concepto. *Verbum.* ‖ Motivo, causa. *Causa, fundamentum.* ‖ Cuenta, relacion. *Ratio.* ‖ Argumento, prueba. *Argumentum, probatio.* ‖ *Mat.* El respecto ó relacion mutua que tienen entre sí dos cantidades de un mismo género, como número con número. *Ratio.* ‖ *Com.* La firma que adopta una casa de comercio para las cartas, letras, vales etc., y es el nombre con que se la conoce y designa. ‖ — ARMONICA. La relacion ó respecto que dicen dos números entre sí, en orden á la medida de los intervalos músicos. *Ratio harmonica.* ‖ — DE CAUTAPACIO. fam. La que se da estudiada y de memoria sin venir al caso. *Futilis inepta que ratio.* ‖ — DE DESIGUALDAD. *Mat.* La que tienen entre sí dos cantidades desiguales. *Ratio inaequalitatis.* ‖ DE ESTADO. La política y regla con que se dirigen y gobiernan las cosas pertenecientes al interes y utilidad de la república. *Ratio politica.* ‖ — — Miramiento, consideracion que no nos nieve á portarnos de cierto modo en la sociedad civil, por lo que podrian pensar ó pensar los que lo sepan. *Erga hominum opiniones reverentia.* ‖ — DE IGUALDAD. *Mat.* La que tienen dos cantidades iguales comparadas entre sí, aunque sean de dos figuras, como un triángulo que puede ser igualado un cuadrado. *Aequalitatis ratio.* ‖ — DE MAYOR DESIGUALDAD. *Mat.* La que tiene una cantidad mayor respecto de otra menor, como una hora con relacion á un minuto. *Ratio majoris proportionis inaequalis.* ‖ — DE MENOR DESIGUALDAD. *Mat.* La que tiene una cantidad menor respecto de otra mayor, como una hora con relacion á un dia. *Ratio majoris proportionis inaequalis.* ‖ — DE PIE DE BANCO. fam. La que no se sabe ni conoce. *Futilis et inepta ratio.* ‖ — IRRACIONAL. *Mat.* La que no puede expresarse con números algunos; como la que tiene el lado del cuadrado con su diagonal. *Irrationalis.* ‖ — NATURAL. La potestad discursiva del hombre, llamada de toda otra especie que la ilustre. *Ratio naturalis.* ‖ — RACIONAL. *Mat.* La que se puede expresar con algunos números; como la que hay de una linea de ocho pulgadas á una cuarta de sesenta. *Ratio rationalis.* ‖ RAZONES SEMEJANTES Ó IGUALES. *Mat.* Aquellas en que el antecedente de la una corresponde á los consiguientes de su consecuente. *Rationes aequales vel similes.* ‖ ALCANZAR Á UNO DE RAZONES. fr. fam. Convencerle en la disputa, dejarle sin que tenga que responder ó replicar. *Convincere.* ‖ Á RAZON. modl. adv. AL RESPECTO. Se usa en las imposiciones de censos y líneas á interesar, como Á RAZON de diez por ciento. *Ratione habita ad.* ‖ — — DE CATORCE. modl. adv. que se usa para dar á entender que no se gratifica cierto dinero mandado en la cuenta. *Praepositerà ratione.* ‖ ASENTAR LA RAZON Á ALGUNO. fr. Tenerla de su parte. *Rationem alicui, ab aliquo rationem stare.* ‖ ATRAVESAR RAZONES. fr. ant. TRABARSE DE PALABRAS. ‖ CARGARSE DE RAZON. fr. fam. Tener mucha gracia para persuadir y convencer con mas facilidad. *Jure maximi faciari, arguari.* ‖ DAR LA RAZON Á ALGUNO. fr. Convenir á otro en que es considerable que obra razonablemente. *Assentiri.* ‖ DEN RAZON. fr. Noticiar, informar de algun negocio. *Certiorem facere.* ‖ DAR RAZON DE UNO DE SU PERSONA. fr. Corresponder algun á la persona de la que es apoderado ó mandatario. *Qui ab alio mandatus, se gerit.* ‖ DE TU RAZON Y SO SEÑALES SUYAS. fr. fam. que significa que en las cosas que pueden tener inconveniente, se atiene á sí mismo, sin necesitar de que haya quien le guie ó aconseje. *Quod ab alio mandatus, caute dicito; à quo tamen audiatur, ne dicito.* ‖ EN RAZON. modl. adv. Por lo que pertenece ó toca á alguna cosa. *Prout quoad.* ‖ ENVOLVER Á UNO EN RAZONES. fr. modl. Confundirle á uno de modo que no sepa responder sobre alguna materia. *Confundere, conturbare.* ‖ ESTAR Á RAZON Ó Á RAZONES. fr. Razonar, discurrir ó conferir sobre algun punto. *Sermonem de aliquâ re instituere.* ‖ HACER LA RAZON. fr. Hacer lo que es justo ó regular. ‖ — — fr. mod. Corresponder á que le hagan otro tribuno. *Propinandi anticere, pocula respondere.* ‖ LA RAZON NO QUIERE FUERZA. expr. fam. que se advierte que en las cosas de razon no debe obrarse mas de justicia que la necesaria, y tambien se usa para contestar á alguno que se da por convencido de lo que le persuaden. *Rationem potius quam vi.* ‖ LLEVARSE DE RAZON. fr. CARGARSE DE RAZON. ‖ QUITARSE LA RAZON. fr. Perturbarse de modo que no se entiendan las cosas. *Mentem, ingenium obtundi, obcaecari.* ‖ PONER EN RAZON. fr. Apuntar á los que contienden ó altercan. *Sedare.* ‖ — — fr. Corregir á alguno con el castigo ó la pereza. *Pacare, ad jus atque aequum aliquem redigere.* ‖ PONERSE Á RAZONES. fr. Altercar con alguno ú oponerse en lo que dice. *Altercari, verbis contendere.* ‖ POR RAZON. modl. adv. Por causa ó motivo. *Causâ ergò.* ‖ PRIVARSE DE RAZON. fr. Tener embargado el uso y el ejercicio de ella por alguna pasion violenta ó por otro motivo. Dícese con especialidad del que se embriaga. *Mente vel sensibus orbari.* ‖ REDUCIRSE Á LA RAZON. fr. VENIRSE Á BUENAS. ‖ SO LA BUENA RAZON OMPLEGE EL ENGAÑADOR. ref. que advierte que el que tira á engañar, usa comunmente de buenas palabras y aparientes razones para lograr su fin. *Speciosis et nimis quaesitis verbis ne fidito.* ‖ TOMAR RAZON Ó TOMAR LA RAZON. fr. Copiar, asentar ó notar en resumen en alguna partida de cargo ó data, ó algun otro hecho ú otra cosa semejante en los libros destinados á este fin en las contadurías, para que se tenga la noticia que conviene. *Rationes revisere et libris annotare.*

RAZONABLE. adj. Arreglado, justo, conforme á razon. ‖ Justo, moderado, que tiene suficiencia. *Aequus, rationi convenienes.* ‖ ant. Mediano, regular, bastante bueno. *Mediocris.* ‖ ant. RACIONAL.

RAZONABLEJO, JA. adj. fam. RAZONABLE, mediano.

RAZONABLEMENTE. adv. m. Segun razon y conforme á ella. *Jure.* ‖ Mas que medianamente. *Mediocriter.*

RAZONADAMENTE. adv. m. ant. RAZONABLEMENTE, segun razon.

RAZONADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de RAZONADAMENTE.

RAZONADÍSIMO, MA. adj. sup. de RAZONADO.

RAZONADO, DA. adj. El que es juicioso y de buena razon. *Prudens.* ‖ BIEN RAZONADO. loc. ant. BIEN HAPLADO.

RAZONADOR, RA. m. y f. El que arenga y razona. *Sermocinator.* ‖ ant. El que aboga.

RAZONAL. adj. ant. RACIONAL.

RAZONAMIENTO. m. El acto de razonar. ‖ El mismo discurso ú oracion. *Oratio, sermo, concio.*

RAZONANTE. p. a. de RAZONAR. El que razona. *Sermonem habens, instituens.*

RAZONAR. a. ant. Nombrar, apellidar. ‖ ant. Tomar la razon. ‖ ant. COMPUTAR Ó REGULAR. ‖ ant. Alegar, decir en derecho, abogar. ‖ ant. Considerar, respetar. ‖ n. Discurrir ó explicando su concepto, ó poniendo en alguna especie sus razones que la prueben. *Sermocinari, orationem texere.* ‖ Hablar ó entretenerse y de cualquier modo que sea. *Affari, confabulari.*

RAZONCICA, LLA, TA. f. d. de RAZON.

RAZONIDAD. f. ant. La facultad de razonar, el habla.

## RE

RE. Preposicion inseparable que solo se usa en composicion, y regularmente significa la repeticion ó repetimiento de lo que significa la palabra con que se junta. ‖ m. *Mus.* Voz de la escala con que nombran á la que *sí.* ‖ ant. REY. En el plural se usa por REES.

REA. f. *for.* La demandada en juicio civil ó criminal, y la que ha cometido algun crimen ó delito.

REACARICIAR. a. Volver á acariciar. ‖ Acariciar mucho ó con.

REACCION. f. *Fís.* La fuerza que un cuerpo impelido por otro, contra su misma, opone y contraria á la fuerza impelente. *Reactio.* ‖ ant. La resistencia de cualquier cosa contra la operacion de un paciente, producida por la fuerza de una contraria. ‖ Se usa tambien en lugar de *Constantia ad aliquid obtinendum, in quodam vel obstinata mente.* ‖ ant. El recelo que suele producir la violencia ó temor á dar un mal paso. *Repugnatio.*

REACIO, CIA. adj. ERIZADO.

REACTIVO, VA. *Quím.* La sustancia que se emplea para averiguar las propiedades químicas de los cuerpos.

REAGRAVACION. f. El acto y efecto de reagravar y empeorar. *Iteratum praemium.*

REAGRAVAR. a. Volver á agravar ó agravar mas. Se usa tambien como recíproco, particularmente en la medicina. *Ingravare, praegravare.*

REAGUDAMENTE. adv. m. Muy agudamente.

REAGUDÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de REAGUDAMENTE.

REAGUDÍSIMO, MA. adj. sup. de REAGUDO.

REAGUDO, DA. adj. Excesivamente agudo. *Vir ingenio nimis acri.*

REAL. adj. Lo que tiene existencia verdadera y efectiva. *Revera existens.* ‖ Lo que toca ó pertenece al rey. *Regius, regalis.* ‖ ant. Generoso, elevado, magnífico, suntuoso. *Regius, magnificus.* ‖ La nave principal de las escuadras de estados monárquicos. *Navis regia.* ‖ Muy bueno. Se usa comunmente en estilo familiar; como, REAL MOZA. *Praestans.* ‖ m. El sitio donde está acampado un ejército; y mas rigurosamente el sitio en que está la tienda del rey ó del general. *Castra.* ‖ Moneda del valor de treinta y cuatro maravedís, que es la que hoy se llama REAL DE VELLON. En América se entiende siempre por REAL la octava parte de un peso, que son dos REALES y medio de vellon. *Argenteus triginta et quatuor maralidinis constans.* ‖ Moneda antigua castellana de plata, que primero fue la sexagésima sexta parte del marco, y despues la sexagésima séptima por disposicion de los Reyes Católicos. El valor metálico del primero corre pareje en el dia á poco mas de noventa maravedís de vellon, y el del segundo á poco mas ó menos de ocho y nueve. ‖ ant. Ejército acampado. ‖ — DE Á CINCUENTA. Moneda antigua de plata del peso y valor de cincuenta reales de plata doble. *Moneta argentea ex quinquaginta regalibus argenteis.* ‖ — DE Á CUATRO. Moneda de plata del valor de la mitad del real de á ocho. *Sictus argenteus vel semiunciae.* ‖ — DE Á DOS. Moneda de plata del valor de la mitad del real de á cuatro. *Dodrachmum argenteum.* ‖ — DE AGUA. La cantidad de agua que sale por un año del diámetro de un real de plata. *Aquae portio diametro regalis argentei vel drachmae mensuratae.* ‖ — DE Á OCHO. Moneda de plata del peso y valor de ocho reales de plata. Si este es en de plata corriente, valia el real de á ocho doce reales de vellon, y quince reales y dos maravedís, si los ocho reales eran de plata vieja. *Uncialis argenteus.* ‖ — DE ARDITE. Moneda de Cataluña de valor de dos sueldos ó veinte y cinco dineros catalanes equivalentes á treinta y seis maravedís de vellon castellanos y cuatro septimos. Diez reales de ardite componen la libra catalana. ‖ — DE MARTA. Moneda de plata que se fabricó en el año de mil seiscientos y ochenta y seis, de menor peso que el real de á ocho comun, con el valor de doce reales de vellon. *Regalis argenteus duodecarius.* ‖ — DE MINAS. En Nueva-España, se llama el pueblo en cuyo distrito hay minas de plata. *Oppidum intra cujus ditionem argenti venae invenitur.* ‖ — DE PLATA. Moneda efectiva de plata del valor de dos reales de vellon, ó sesenta y ocho maravedís. *Drachma argentea.* ‖ — — VIEJA. Moneda de cuenta del valor de diez y seis cuartos. Treinta y dos reales de esta moneda componen el doblon de cambio, que es de cuarenta reales y ochocientos maravedís de vellon. ‖ ALZAR Ó LEVANTAR EL REAL. fr. Ponerse en movimiento el ejército, dejando el campo que Ántes ocupaba. *Castra movere.* ‖ ASENTAR LOS REALES Ó EL CAMPO. fr. ACAMPAR EL EJÉRCITO. ‖ COMO Á REAL DE ENEMIGO. Se usa con el verbo HIRAS, y significa con mucha ira contra uno, hacerle todo el daño posible. *Inimice, hostiliter.* ‖ CON MI REAL Y MI PALA. expr. fam. especialmente en el uso de una cosa al y persona. *Rata parte et labore.* ‖ SENTAR EL REAL. fr. mil. Hacerse ó demarcarse en algun lugar. *Sedem locare.* ‖ EN REAL SOBRE OTRO. loc. adv. Abundantemente y completamente. *Numerosè, prorsus.*

REALEJO. m. El adorno ó labor que se coloca en la superficie de alguna cosa. *Superficies ornatus.* ‖ ant. Lustre, esplendor, grandeza sobresaliente. *Gloria, splendor.* ‖ *Pint.* La parte del dibujo ó tinta que sale mas activa y de relieve en las FAYAS. *Rei, luci expositae pars maximè irradiata.* ‖ MOTLAR DE REALEJO. fr. Hacer con bocados que sobresalga mucho en la superficie de la tela. *Praemandere figuras ora pingere.* ‖ — — fr. mod. Engañar y deslumbrar con palabras, haciendo ostentacion y detenimiento sobre ellas. *Commentis rem ornare.*

REALEJO. m. d. de REAL. El órgano pequeño y manual. *Organum manuale, parvum.*

REALENGO, GA. adj. que se aplica á los

pueblos que no son de señorío ni de las Órdenes, y á los terrenos pertenecientes al estado. En lo antiguo se usó como sustantivo en la terminacion masculina por el patrimonio real. *Quod ad regem pertinet.*

REALERA. f. MAESTRIL.

REALETE. m. DIECIOCHENO.

REALEZA. f. ant. La dignidad ó soberanía real. *Regalis dignitas, principatus regius.* || ant. Magnificencia, grandiosidad propia de un rey. *Regia magnificentia.* || ant. REALIDAD.

REALIDAD. f. La existencia real y efectiva de cualquiera cosa. *Physica existentia rei.* || Verdad, ingenuidad, sinceridad. *Veritas, sinceritas.* || EN REALIDAD. modl. adv. Efectivamente, sin duda alguna. *Reipsâ, revera.* || EN REALIDAD DE VERDAD. modl. adv. Verdaderamente. *Reapsè.*

REALILLO. m. Moneda de plata cuyo valor es de ocho cuartos y medio de vellon. *Argenteus minimus.*

REALISTA. adj. El que sigue el partido del rey. *Regiarum partium sectator.* || El defensor de las regalías de la corona. *Potestatis regiae defensor.*

REALITO. m. d. de REAL. REALILLO.

REALIZABLE. adj. Lo que se puede realizar.

REALIZAR. a. Verificar, hacer real y efectiva alguna cosa. *Efficere.* || *Com.* Enajenar una mercancía y cobrar su producto.

REALME. m. ant. REINO.

REALMENTE. adv. m. Efectivamente, en realidad de verdad. *Revera, reapsè.*

REALZAR. a. Levantar ó elevar alguna cosa mas de lo que estaba. *Extollere, augere.* || Labrar de realce. *Supereminentibus laboribus expolire.* || met. Ilustrar ó engrandecer. *Amplificare, exornare.* || *Pint.* Tocar de luz alguna cosa. *Illuminare.* || *Naut.* Dar mas altura á la obra muerta de un buque, añadiendo sus ligazones por la parte superior.

REAMAR. a. Amar mucho, ó corresponder al amor. *Redamare.*

REAME. m. ant. REINO.

REANIMAR. a. Confortar, dar vigor, restablecer las fuerzas. *Vires reficere.* || met. Infundir ánimo y valor al que está abatido. Se usa tambien como recíproco. *Animum addere.*

REAÑEJO, JA. adj. Muy añejo.

REAPRETAR. a. Volver á apretar, ó apretar mucho. *Iterum seu valde premere.*

REARAR. a. Volver á arar. *Iterùm arare.*

REASUMIR. a. Volver á tomar lo que ántes se tenia ó se estaba dejado. *Resumere.* || for. Reasumir la jurisdiccion: dícese de un tribunal superior que suspende la del inferior, llamando ó avocando á sí una ó muchas causas.

REASUNCION. f. La accion y efecto de reasumir alguna cosa. *Resumendi actio.*

REASUNTO, TA. p. p. irr. ant. de REASUMIR.

REATA. f. La cuerda que ata y une dos ó mas caballerías, para que vayan en línea una despues de otra. *Religamen.* || La mula tercera que se añade al carro ó coche de camino para tirar delante. *Mula anterior vel praecia.* || met. La conformidad ciega de unos al dictámen bueno ó malo de otros. || DE REATA. fr. met. Desseguida, en pos.

REATADURA. f. La accion ó efecto de reatar. *Religatio.*

REATAR. a. Atar dos ó mas caballerías, para que vayan las unas detras de las otras. *Religare jumenta.* || Volver á atar ó atar apretadamente. *Iterum seu arctiùs ligare.* || met. Conformarse ó ser del parecer de otro sin mas consideracion que la de seguir al primero que espuso su dictámen. || Voto de Reata.

REATINO, NA. adj. El natural de Rieti ó lo perteneciente á esta ciudad. *Reatinus.*

REATO. m. Obligacion que queda á la pena que merecia el pecado, aun despues de perdonado. *Servitus peccati.* || La condicion de reo, el estado de tal. *Reatus.*

REAVENTAR. a. Volver á aventar ó á echar al viento alguna cosa. *Iterum ventilare.*

REBABA. f. La parte de yeso ó de metal fundido que penetra por los ejes ó de los moldes, al vaciar alguna estatua ó adorno. || *Arq.* El resalto ó desigualdad que presenta una piedra, respecto de las demas, en el paramento de un muro, ó en la parte convexa de una dovela, bóveda etc. || *Albañ.* La argamasa que las piedras y ladrillos escupen por sus junturas en virtud de su fuerza de compresion. || *Carp.* La parte filamentosa que aparece en los cantos de las tablas y maderos al aserrarlos, é igualmente en los labios de los agujeros abiertos en ellos con barrena. *Foraminis labium.* || Úsase mucho de esta palabra en todas las artes y oficios mecánicos, para designar la parte de alguna cosa que sobresale indebidamente y necesita alisarse.

REBAJA. f. Disminucion, desfalco ó descuento de alguna cosa. *Diminutio.*

REBAJAR. a. Disminuir ó desfalcar algo de una cosa. *Diminuere fastigium.* || Hacer segunda baja de alguna cantidad en las posturas. *Minoris pretii iterum licitare.* || *Pint.* Declinar el claro hácia el oscuro. *Lucem supprimere.* || *Náut.* Disminuir la altura de la obra muerta de un buque hasta el punto de quitarle alguna de las cubiertas superiores. || En algunos hospitales, dícese por enfermo alguno de los asistentes. *Se ut aegrotantem exhibere.* || Alinar, cortar el carton de la delantera de un libro. || met. Bajar, abatir ajar, humillar.

REBAJO. m. *Carp. y Cant.* La muesca ó canal que se hace en la madera ó piedra, para que las piedras ó las tablas encajen unas en otras. *Incisio tabulis aut lapidibus aptandis.*

REBALAJ. m. ant. REBALAJE.

REBALAJE. m. Remolino ó direccion tortuosa que forman las corrientes de las aguas. *Undarum vortex.*

REBALSA. f. Porcion de agua detenida en su curso. *Stagnans aqua.* || Porcion de humor detenido en alguna parte del cuerpo. *Stagnans humor.*

REBALSAR. a. Detener y recoger el agua ú otro licor, de suerte que haga balsa. Se usa regularmente como recíproco. *Stagnare.* || met. Recoger, reunir alguna cosa no material, como el odio, la ira etc. || met. Suspender, impedir el curso de un negocio. || med. Reunirse ó fijarse los humores en una parte del cuerpo. || Rebastar ú abundar, tener en demasía.

REBANADA. f. La porcion delgada y larga que se saca de alguna cosa, cortando del un extremo al otro. *Segmentum longum.*

REBANADICA, LLA, TA. f. d. de REBANADA.

REBANAR. a. Hacer rebanadas alguna cosa ó de alguna cosa. *In longa segmenta scindere, secare.* || Cortar ó dividir alguna cosa de una parte á otra. *In longum discindere.*

REBANCO. m. *Arq.* El segundo banco ó zócalo que se pone sobre el primero. *Stylobates alteri superimpositus.*

REBAÑADERA. f. Instrumento de hierro compuesto de arco, del cual penden por una parte varios garabatos, y por otra cuatro cadenillas que rematan en anillo, al que se ata una soga ó cuerda, con que se saca fácilmente lo que se cayó en un pozo. *Ferreus circulus variis harpaginibus pendentibus instructus.*

REBAÑADURA. f. ARREBAÑADURA.

REBAÑAR. a. ARREBAÑAR.

REBAÑEGO, GA. adj. Lo que pertenece al rebaño de ganado. *Gregarius.*

REBAÑICO, LLO, TO. m, d. de REBAÑO.

REBAÑO. m. Hato grande de ganado. *Grex.* || met. La congregacion de los fieles respecto de sus pastores espirituales. *Grex.*

REBAÑUELO. m. d. de REBAÑO.

REBAPTIZAR. a. ant. REBAUTIZAR.

REBASADERO. m. *Náut.* El lugar ó paraje por donde se rebasa. *Locus quem navis praetergreditur.*

REBASAR. a. *Náut.* Pasar navegando mas allá de algun buque, cabo ú otro punto. *Navigando praetergredi.*

REBATA. f. ant. Aprieto, desamparo. || DAR REBATA. fr. ant. SORPRENDER. || DE REBATA. mod. adv. ant. Con sorpresa, por asalto.

REBATADAMENTE. adv. m. ant. ARREBATADAMENTE.

REBATADOR, RA. m. y f. ant. ARREBATADOR, RA.

REBATAR. a. ant. ARREBATAR.

REBATE. m. Reencuentro, combate, pendencia. *Rixa, contentio repentina.*

REBATIMIENTO. m. La accion y efecto de rebatir. *Repulsus.*

REBATIÑA. f. ARREBATIÑA. || ANDAR Á LA REBATIÑA. fr. fam. Concurrir á porfía á coger alguna cosa, arrebatándosela de las manos unos á otros. *Raptim è manibus auferre, arripere certatim.*

REBATIR. a. Rechazar ó contrarestar la fuerza ó violencia de otro. *Repellere, propulsare.* || Volver á batir, ó batir mucho. *Iterùm seu valdè agitare.* || Redoblar, reforzar. *Fortiter iterare; totis viribus agere.* || Rebajar de una suma una cantidad que no debió comprenderse en ella. *Pro ratâ parte summam diminuendo extrahere.* || Combatir, refutar. *Refutare.* || met. Resistir, rechazar, hablando de tentaciones, sugestiones y propuestas. *Reprimere, repellere.*

REBATO. m. Acometimiento repentino que se hace al enemigo. *Repentinus hostis incursus.* || Todo lo que sobreviene impensada y repentinamente. || La convocacion que por medio de campanas ó tambor se hace de todos los vecinos de un pueblo que pueden tomar las armas, cuando de repente sobreviene algun grave riesgo. Usábase particularmente en la costa del Mediterráneo, cuando los berberiscos hacian desembarcos en ella. *Conclamatio ad arma.* || DAR REBATO. fr. ant. Hacer guerrillas y sorpresas al enemigo. || DE REBATO. mod. adv. fam. De improviso, repentinamente. *Subitò, improvisò.* || TOCAR Á REBATO. fr. Avisar á los vecinos de un pueblo á son de campana, para que tomen las armas con motivo de alguna sorpresa de los enemigos.

REBATOSAMENTE. adv. m. ant. Arrebatada ó inconsideradamente

REBATOSO, SA. adj. ant. Arrebatado, precipitado.

REBAUTIZACION. f. La accion de rebautizar.

REBAUTIZANTE. p. a. de REBAUTIZAR. El que rebautiza. *Rebaptizans.*

REBAUTIZANTES. m. pl. Los hereges que reiteraban las ceremonias del bautismo.

REBAUTIZAR. a. Reitar el acto y ceremonias del sacramento del bautismo. *Baptismum iterare, iterùm baptizare.*

REBEBER. a. Beber con frecuencia.

REBEBIDO, DA. adj. *Pint.* Se dice del cuadro que ha perdido su lustre, y cuyas pinceladas no se distinguen bien.

REBECO, CA. adj. fam. Arisco, intratable.

REBEL. adj. ant. REBELDE.

REBELAR. a. SUBLEVAR. *Rebellionem fovere.* || r. Levantarse, faltando á la obediencia debida. *Rebellare, à debitâ fide deficere.* || Retirarse ó extrañarse de la amistad ó correspondencia que se tenia. *Ab amicitiâ desciscere, deficere.* || met. Dícese de las pasiones que se sublevan contra la razon, y de las cosas inanimadas que se resisten á una violencia. *Rebellare.*

REBELDE. adj. El que se rebela ó subleva faltando á la obediencia debida. *Rebellis.* || Indócil, duro, fuerte, tenaz. *Contumax, inobediens.* || for. El que no responde ó no comparece en juicio dentro del término de la citacion ó del llamamiento hecho por órden del juez. *Contumax.* || met. Se dice del corazon que no se rinde á los obsequios, y de las pasiones que no ceden á la razon. *Rebellis.* || m. f. Dícese de las enfermedades de difícil curacion.

REBELDÍA. f. La falta contumaz de obediencia. *Contumacia, inobedientia.* || Resistencia, oposicion, repugnancia, tenacidad. *Resistentia, contumacia.* || for. La omision ó tardanza del reo ó actor en responder ó comparecer dentro del término de la citacion ó del llamamiento hecho por el juez. *Contumacia.* || EN REBELDÍA. mod. adv. for. que se explica que citado el reo, y no compareciendo, se le tiene y considera como presente para la prosecucion y sentencia de la causa. *Pro contumaciâ.*

REBELE. adj. ant. REBELDE.

REBELION. f. Levantamiento ó conspiracion de algunos contra su patria, su rey ó su gobierno. *Rebellio, defectio.* || El acto de impedir algunos con violencia la ejecucion de las órdenes emanadas de la autoridad pública.

REBELON, NA. adj. que se aplica á los caballos que rehusan volver á alguno ó á ambos lados, sacudiendo la cabeza, huyendo así del tiento de la rienda. *Equus difficilis ad reversionem vel revolutionem.*

REBELLAR. n. ant. Ser rebelde ó contumaz. || ant. REBELLARSE.

**REBELLE.** adj. ant. REBELDE.

**REBELLIA.** f. ant. REBELDÍA.

**REBELLIN.** m. *Fort.* Obra que tiene un ángulo flanqueado y dos caras, pero sin traveses. Como se siente delante de las cortinas, porque su fin es cubrir estas y los flancos de los baluartes, y defender las medias lunas. *Parvum propugnaculum exterius.*

**REBELLINEJO.** m. d. de REBELLIN.

**REBENCAZO.** m. El golpe dado con un rebenque.

**REBENQUE.** m. El látigo hecho de cuero ó cáñamo embreado, con el cual se castiga á los galeotes cuando están en la faena. *Portisculus, scutica remigum.* || *Náut.* Cuerda corta ó cabo que sirve para atar y colgar diversas cosas. *Funis nauticus brevior.*

**REBEZA.** f. *Náut.* La mudanza ó alteracion en la direccion de las mareas ó corrientes, causada por la desigualdad del fondo y configuracion de la costa. *Varius aestus ob fundi aut ripae asperitates.*

**REBIELLE.** adj. ant. REBELDE.

**REBIEN.** adv. m. fam. Muy bien. *Perbenè.*

**REBINADURA.** f. *Agr.* El acto de labrar la tierra por tercera vez.

**REBINAR.** a. *Agr.* Tercelar las tierras, viñas, darles la tercera labor.

**REBISABUELO, LA.** m. y f. El tercer abuelo, el abuelo padre del bisabuelo, tataraabuelo. *Atavus.*

**REBISNIETO, TA.** m. y f. El hijo del bisnieto, el tercer nieto, tataranieto. *Abnepos; abneptis.*

**REBLANDECER** a. Poner blanda ó tierna alguna cosa. Se usa tambien como recíproco. *Emollire.*

**REBLE.** m. *Germ.* Nalga.

**REBOCIÑO.** m. *provin.* Mantilla ó toca corta de que usan las mujeres para cubrir el bozo. *Muliebre amiculum*, en *Baetica praesertim usitatum.*

**REBOCITO.** m. REBOZITO.

**REBOLISCO.** m. *p. Cub.* Alboroto de la gente, ocasionado por alguna quimera ú otro motivo semejante.

**REBOLLAR.** m. El sitio en que los retoños de las raíces de los robles se multiplican de manera que forman espesos matorrales. *Locus roboreis virgultis interclusus.*

**REBOLLEDURA.** m. f. *Art.* Especie de defecto que suele hallarse dentro del alma del cañon por estar mal fundido. *In tormentis bellicis internum offendiculum.*

**REBOLLO.** m. El retoño de las raíces de los robles. *Roboris surculus, germen.* || *p. Ast.* Tronco de árbol. *Arboris truncus.* || ant. Barrado de leña.

**REBOLLUDO, DA.** adj. Rebecho y doble. *Teres.* || Se aplica al diamante en botón de figura mas redondeada. *Durius quam ut poliri possit.*

**REBOÑAR.** n. *p. Mont. de Búrg.* Parar el molino, por el agua que ya desperdicia rebosa en el cárcavo. *Rotam molendini sistere ob aquam superfluentem.*

**REBOSADERO.** m. El paraje por donde rebosa el agua ú otro líquido. *Locus quo quidvis superfluit.*

**REBOSADURA.** f. La accion y efecto de rebosar el agua ú otro líquido. *Exundatio, inundatio.*

**REBOSAR.** n. Salir el agua ú otro líquido de los límites que le contienen, por no caber dentro de ellos. *Superfluere, redundare.* || met. Abundar en alguna cosa. Así se dice: le REBOSAN las riquezas. *Abundare opimis, redundare.* || met. Dar á entender con ademanes ó palabras lo mucho que en lo interior se siente. *Animi sensus vultu exprimere.*

**REBOTADERA.** f. Plancha de hierro delgada, cóncava, cuyas orillas se doblan hacia dentro por una extremidad, que sirve para levantar el pelo del paño que se va á tundir. *Brevis lamina seu bracteа ferrea dentata.*

**REBOTADOR, RA.** m. y f. El que rebota. *Qui repeuit.*

**REBOTADURA.** f. La accion de rebotar. *Repercussio.*

**REBOTALLERO.** m. El que rebosa las pastas de cuero que suelen hallarse en los terrenos ó desmontes de las minas.

**REBOTAR** a. Botar la pelota en la pared despues de haberlo hecho en el suelo. *Iterùm repercutere.* || Inmutarse, alterarse el color y calidad á alguna cosa. Se usa tambien como recíproco. *Liquidum quodvis colore et qualitate immutari.* || Rebotar ó volver la punta de lo agudo; como REBOTAR un clavo. *Retundere, retorquere.* || Levantar con la rebotadera el pelo del paño que se va á tundir. || *Bracteâ ferreâ dentatâ pannum tondendum carpere.* || RECHAZAR. *Repellere.* || met. ant. Embotar, entorpecer.

**REBOTE.** m. El bote que da la pelota en la pared despues de haberle dado en el suelo. *Pilae repercussio.* || DE REBOTE. mod. adv. met. De rechazo, de resultas. *Ex aliend missione vel repercussione.*

**REBOTICA.** f. La pieza que está despues de la botica principal, y la sirve de desahogo. *Pharmacopolium secundum vel posterius.* || Bóveda debajo del patio, donde hay una cisterna de agua llovediza para el servicio de la botica. *Cavea, cisterna.* || *provin.* TRASTIENDA.

**REBOTIGA.** f. *provin.* TRASTIENDA.

**REBOTIN.** m. La segunda hoja que echa la morera despues de cogida la primera. *Folia secundo pullulantia in moris.*

**REBOZADITO, TA.** adj. d. de REBOZADO.

**REBOZAR.** a. Cubrir alguna vianda bañándola con huevo, harina ú otras cosas, y friéndola luego. *Cibos frigendos in pultem infingere.* || Cubrir casi todo el rostro con la capa ó manto. *Faciem pallio obducere.*

**REBOZITO.** m. d. de REBOZO.

**REBOZO.** m. Modo de llevar la capa ó manto cuando con él se cubre casi todo el rostro. *Vultûs reveluto pallio, obductio.* || REBOCIÑO. || met. Simulacion, pretexto. *Calliditas, simulatio.* || *p. Mej.* PAÑO DE REBOZO. || DE REBOZO. mod. adv. De oculto, secretamente. *Clàm, secretò.* || SIN REBOZO. mod. adv. Franca ó sinceramente. *Sincerè.*

**REBRAMAR.** n. Volver á bramar, ó bramar fuertemente. *Iterùm fremere.* || *Mont.* Responder á un bramido con otro. *Fremitui fremitu respondere.*

**REBRAMO.** m. El bramido con que el ciervo ú otro animal del mismo género responde al de otro de su especie ó al reclamo. *Fremitus iteratus.*

**REBROTIN.** m. *provin.* RETOÑO.

**REBTAL.** a. ant. REPRENDER.

**REBUDIAR.** n. *Mont.* Roncar el jabalí cuando siente gente ó le da el viento de ella. *Aprum sterlere.*

**REBUELDO.** m. ant. REGÜELDO.

**REBUENO, NA.** adj. fam. Muy bueno, excelente.

**REBUFAR.** n. Bufar con fuerza, ó volver á bufar. *Refremere.*

**REBUFO.** m. La expansion del aire al rededor de la boca del arma de fuego al salir el tiro. *Explosio.* || ant. Bufido repetido, ó muy fuerte.

**REBUJAL.** m. El número de cabezas que en un rebaño no llegan á cincuenta; por ejemplo, en un rebaño de 150 ovejas, las 50 son rebujal. *Gregis cujusquam pecudum numerus quinquaginta minor.* || *Agr.* Terreno de inferior calidad que no llega á mé ia fanega. *Parvus et infoecundus ager.*

**REBUJAR.** a. ARREBUJAR.

**REBUJO.** m. Enlazo de las mujeres para no ser conocidas. *Oris obductio.* || El envoltorio que con desaliño y sin órden se hace de papel, trapos ú otras cosas. *Inconcinnum involucrum.* || *provin.* La porcion de dineros que por no poderse repartir en especie se distribuye en dinero entre los partícipes. *Decimarum portio pecuniâ redemta.*

**REBULTADO, DA.** adj. ABULTADO.

**REBULLICIO.** m. Bullicio grande. *Murmur vehemens.*

**REBULLIR.** n. Empezarse á mover lo que está quieto. *Parum se vel aliquantulum movere.*

**REBUJUAR.** a. fam. Cubrir ó envolver alguna cosa haciendola un bujujon. *Conculcare, circumvolvere.* || Envolver, arrollar. || Revolver, revolver. || met. Amontonar pedazos.

**REBUJUJON.** m. REBUJO, por el envoltorio, etc.

**REBUSCA.** f. La accion y efecto de rebuscar. *Residua colligendi actio.* || El fruto que queda en los campos despues de alzada la cosecha. Aplícase particularmente á las viñas. *Messis aut vindemiae residuum.* || El desecho, lo de mas mala calidad. *Rejectanda pars.*

**REBUSCADOR, RA.** m. y f. El que rebusca. *Qui vindemiae reliquias legit.*

**REBUSCAR** a. Recoger los frutos que quedan en los campos despues de alzadas las cosechas. Dícese particularmente de las viñas. *Vindemiae residua colligere.* || Escudriñar ó buscar con demasiado cuidado. *Residua inquirere.*

**REBUSCO.** m. REBUSCA.

**REBUTIR.** a. Rellenar, embutir, henchir. *Replere.*

**REBUZNADOR, RA.** m. y f. El que rebuzna. *Rudens.*

**REBUZNAR.** n. Despedir el asno el sonido de su voz. *Rudere.* || met. Disparatar, decir sandeces. || joc. Cantar mal.

**REBUZNO.** m. El sonido de la voz del asno. *Asini vox, ruditus.* || met. Sandez, necedad.

**RECABAR.** a. Alcanzar, conseguir con instancias ó súplicas lo que se desea. *Assequi, consequi, impetrare.* || ant. RECAUDAR, cobrar.

**RECABDACION.** f. ant. RECAUDACION.

**RECABDADOR.** m. ant. RECAUDADOR.

**RECABDAMIENTO.** m. ant. RECAUDACION.

**RECABDAR.** a. ant. RECAUDAR. || ant. Asegurar, coger, prender, etc. || ant. CUMPLIR.

**RECABDO.** m. ant. RECAUDO. || ant. Reserva, cautela. || DAR RECABDO. fr. ant. Dar seguridad, dar papel y seguridad. || HABER RECABDO. fr. ant. Tener conocimiento pleno, adquirir ciencia completa.

**RECACHAR.** a. ant. CICATEAR.

**RECADAR.** a. ant. RECAUDAR.

**RECADERO.** m. El que lleva recados de una parte á otra.

**RECADÍA.** f. ant. Recaída, reincidencia.

**RECADIAR.** n. ant. Recaer en alguna falta.

**RECADO.** m. Mensaje ó respuesta que de palabra se da ó se envía á otro. *Mandatum.* || Memoria ó recuerdo de la estimacion ó cariño que se tiene á alguna persona. *Salus missa.* || Regalo, presente; y por eso en la carta que le acompaña, se pone: con RECADO. *Donum missum.* || Prevencion ó provision de todo lo necesario para algun fin. *Res ad aliquid parata.* || La provision que para el surtido de las casas se lleva diariamente del mercado ó de las tiendas. *Diarium penum.* || El conjunto de objetos necesarios para hacer ciertas cosas. Así se dice, RECADO de escribir. *Ad aliquid necessarium.* || Documento que justifica la pagadas de una cuenta. *Instrumentum.* || Precaucion, seguridad. *Cautio, diligentia, sollicitudo.* || *p. Am. M.* La silla y jaeces con que los indígenas de la América del Sur adornan sus caballos. || — DE JUSTIFICACION. for. El instrumento que se presenta para cobrar ó poner en claro algun derecho. || A RECADO. Á BUEN RECADO, Á MUCHO RECADO. mod. adv. Bien custodiado, con seguridad. *In tuto.* || BUEN RECADO TIENE MI PADRE EL DIA QUE NO HURTA. ref. que reprende á los que no proceden con legalidad en sus tratos, y á los que se engañan por no lograr lo que apetecen. *Non nisi fallendo aut luci faciendo contentus est pellax.* || DAR RECADO PARA ALGUNA COSA. fr. Suministrar lo necesario para ejecutarla. *Necessaria subministrare.* || LLEVAR RECADO. fr. met. y fam. Ir bien representado ó caracterizado. *Salta, affatim ferre.* || MAL RECADO. Mala accion, travesura, desmando. *Improba actio negligentia.* || SACAR LOS RECADOS. fr. Sacar del magistrado eclesiástico el despacho para las amonestaciones ó proclamas de las que intentan casarse. *Decretum conjugii ab ecclesiastico judice obtinere.*

**RECAER.** n. Volver á caer. Se usa particularmente en el sentido moral. *Recidere, relabi.* || Caer nuevamente enfermo el que ya iba convalesciendo. *Eodem morbo iterum laborare.* || Venir á caer ó á parar en uno ó cosa uno ventajas ó gravámenes que ántes tenia otro. Así se dice: RECAYÓ en él el mayorazgo; RECAYÓ sobre él la responsabilidad. *Ad eum devenire.* || Parar, parar; v. g. RECAYÓ en sus manos la carta, y REBUNDAR; como: esto RECAE en gloria tuya. || TOCAR; y así se dice: la suerte ó la eleccion RECAYÓ en N.

**RECAÍA.** f. ant. RECAÍDA.

**RECAÍDA.** f. Segunda caida. Dícese particularmente de las de los convalecientes, y de vicios ó defectos. *Eiusdem morbi seu criminis iteratio.*

**RECALADA.** f. *Náut.* Llegada de un buque despues de una navegacion á la vista de un cabo ó punto conocido. *Appulsio.*

**RECALADURA.** f. La pérdida ó merma del vino u otro licor, que se sale ó rezuma de la vasija.

**RECALAR.** a. Introducirse poco á poco un licor por los poros de un cuerpo sólido, dejándole humedo ó mojado. Es mas usado como recíproco. || Embeber, empapar. *Transfundere.* || *Naut.* Llegar la nave despues de una navegacion á la vista de un punto conocido. *Appellere.* || *Naut.* ABORDAR una nave á la otra. || *Naut.* Llegar el soplo ó corriente del aire al paraje en que se estaba en calma. *Flare ventum.*

**RECALCADAMENTE.** adv. m. Muy apretadamente. *Confertim.*

**RECALCADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de RECALCADAMENTE.

**RECALCADÍSIMO, MA.** adj. sup. de RECALCADO.

**RECALCADURA.** f. La accion de recalcar. *Inculcatio.*

**RECALCAR.** a. Ajustar, apretar mucho una cosa con otra ó sobre otra. *Inculcare, constipare.* || Llenar mucho alguna cosa con otra, apretándola para que quepa mas. *Infarcire.* || CALCAR. || r. Repetir una cosa muchas veces, como saboreándose con las palabras. *Inculcare.* || ABRILLANARSE.

**RECALCITRACION.** f. La accion y efecto de recalcitrar.

**RECALCITRANTE.** adj. El que desobedece á sus jefes ó superiores. || El que resiste ó repugna y no quiere convenir en alguna cosa. || Coceador.

**RECALCITRAR.** n. Retroceder, volver atras los pies. *Recalcitrare.* || met. Resistir con tenacidad á quien se debe obedecer. *Recalcitrare, obsistere.*

**RECALDAR.** a. ant. RECAUDAR.

**RECALDO.** m. ant. RECAUDO. || ant. Juicio, compostura. || ant. Razon, cuenta. || ant. Recado, respuesta.

**RECALENTAMIENTO.** m. El acto y efecto de recalentar y recalentarse. *Calefactionis iteratio.*

**RECALENTAR.** a. Volver á calentar ó calentar demasiado. *Rursus, nimium ve calefacere.* || Hablando de los frutos, hacerlos poner calientes ó en zelo; y hablando de los racionales, excitar ó avivar la pasion del amor. Se usa tambien como recíproco. *Amorem libidinem excitare.* || r. Echarse á perder algunas cosas, como el trigo, heno etc., por el calor: tambien se dice de la madera cuyo jugo ó humedad natural se ha podrido.

**RECALZAR.** a. Arrimar tierra al rededor de las plantas ó árboles. *Plantas circumposità ligone terrâ fovere.* || Reparar, componer los cimientos. *Fundamenta reparare.* || *Pint.* Picar un dibujo. *Premere, imprimere.*

**RECALZO.** m. El reparo que se hace en los cimientos de los edificios, cubriendolos con mezcla ó yeso las piedras descarnadas. *Fundamenti fulcimentum.* || RECALZON.

**RECALZON.** m. La segunda pina de la rueda del molino que sopla por la banda de fuera. *Rotae ligneus cantus.*

**RECAMADO.** m. ant. Rica bordadura de realce.

**RECAMADOR, RA.** m. y f. Bordador de realce. *Phrygio operis vel pictor.*

**RECAMAR.** a. Bordar de realce. *Eminentes figuras acu pingere.*

**RECÁMARA.** f. El cuarto despues de la cámara, destinado para guardar los vestidos ó alhajas. *Cubiculi interius.* || El repuesto de alhajas ó muebles de las casas reales. *Sumptuosa supellex.* || Los cuartos ó habitaciones destinadas al servicio de algun personage. *Supellex.* || En los cañones, morteros y minas, el lugar en que se pone la pólvora que ha de producir la explosion. *Tormenti bellici extrema pars in quam pyrius pulvis ad explosionem immittitur.* || met. y ant. Cautela, reserva, segunda intencion. Así se dice de un hombre de malas cualidades: tiene mucha RECÁMARA. *Cautela.*

**RECAMARILLA.** f. d. de RECÁMARA.

**RECAMBIAR.** a. Hacer segundo cambio ó trueque. *Permutationem iterare.* || *Com.* Volver á girar contra el librador ó endosante una letra de cambio que no se pagó á su vencimiento. *Mercatorum syngraphum, ab eo cui mandatur, solutione non facta, in mandatorem repellere.* || Abonar nuevos intereses en los cambios. *Anatocismum facere.*

**RECAMBIO.** m. El segundo cambio ó trueque que se hace de alguna cosa. *Secunda vel iterata permutatio.* || *Com.* El acto y efecto de volver á girar contra el librador ó endosante de una letra que no fue pagada á su vencimiento. *Iterata pecuniae permutatio inter mercatores.* || *Germ.* Bodegon. || ant. CAMBIO || ant. USURA.

**RECAMO.** m. m. La bordadura de realce. *Superemineus labor in opere phrygio.* || Especie de alamar hecho de galon cerrado con una bolita al extremo. *Patagium supertextum.*

**RECANACION.** f. ant. REMEDICION.

**RECANCANILLA.** f. El modo de andar los muchachos como cojeando. *Ludicra puerorum clauditas.* || Joc. Tergiversacion, excusa.

**RECANTACION.** f. PALINODIA.

**RECANTON.** m. El marmolejo ó piedra que, para resguardo de la pared, se coloca en las puertas de calle y en las esquinas. *Saxum ad callis angulos seu januae latera.*

**RECAPACITAR.** a. Recorrer la memoria refrescando especies, combinandolas y meditando sobre ellas. Se usa tambien como recíproco. *Recolere, reminisci.*

**RECAPITULACION.** f. Resúmen de lo que se tiene dicho ó escrito. *Epitome, summarium.*

**RECAPITULAR.** a. Resumir ó compendiar. *Epilogum texere, facere; ad epilogum redigere.*

**RECARGA.** f. La nueva carga que se añade. *Onus superadditum.*

**RECARGADO, DA.** adj. met. Excesivo, exagerado.

**RECARGAR.** a. Volver á cargar de nuevo. || Aumentar carga. *Novum onus superimponere, superaddere.* || Atacar de nuevo los enemigos. || Hacer nuevo cargo ó reconvencion. *Novum crimen vel culpam objicere.* || met. Cargar sobrado de adornos, colores etc. || for. Retener al reo en la prision ó agravar su condena por diferente juez ó nueva causa. *Reum vinctum retinere alterius judicis mandato.*

**RECARGO.** m. Nueva carga ó aumento de carga. *Onus oneri additum.* || El nuevo cargo que se hace á alguno. *Novae obligationis imputatio.* || for. La accion de recargar al reo. *Nova objectio criminis.* || El aumento ó nueva accesion de la calentura. *Febris accessio vel incrementum.*

**RECATA.** f. La accion de recatar en sentido de catar segunda vez. *Iterata gustatio.*

**RECATADAMENTE.** adv. m. Con recato. *Cautè, solerter.*

**RECATADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de RECATADAMENTE.

**RECATADÍSIMO, MA.** adj. sup. de RECATADO. *Valdè cautus.*

**RECATADO, DA.** adj. Circunspecto, cauto. *Cautus.* || Honesto, modesto. Aplícase particularmente á las mujeres. *Honestus, pudicus, circumspectus.*

**RECATAMIENTO.** m. ant. RECATO.

**RECATAR.** a. Encubrir ú ocultar lo que no se quiere que se vea ó se sepa. Se usa tambien como recíproco. *Cavere, cauté agere.* || Catar segunda vez. *Regustare, iterùm delibare.* || r. Mostrar recelo en tomar una resolucion. *Vereri, timere.*

**RECATEAR.** a. REGATEAR. || Escasear, rehusar. *Parcè largiri; renuere.*

**RECATERÍA.** f. REGATONERÍA.

**RECATO.** m. Cautela, reserva. *Cautio, calliditas.* || Honestidad, modestia. *Pudicitia, circumspectio.*

**RECATON.** m. REGATON, por el casquillo etc. || — NA. m. y f. REGATON.

**RECATONAZO.** m. Golpe dado con el recaton de la lanza. *Conti ictus.*

**RECATONEAR.** a. REGATONEAR.

**RECATONERÍA.** f. REGATONERÍA.

**RECATONÍA.** f. ant. REGATONERÍA.

**RECAUDACION.** f. El acto de recaudar. *Exactio.* || La tesorería ú oficina destinada para la entrega de caudales públicos. *Exactorum officina.*

**RECAUDADOR.** m. El encargado de la cobranza de los caudales públicos. *Publicanus, exactor.*

**RECAUDAMIENTO.** m. RECAUDACION. || El cargo ó empleo de recaudador. *Exactoris munus.* || El territorio á que se extiende el cargo de un recaudador. *Territorium sub exactoris jure constitutum.*

**RECAUDANZA.** f. ant. RECAUDACION.

**RECAUDAR.** a. Cobrar ó percibir caudales ó efectos. *Exigere.* || Asegurar, poner ó tener en custodia. *Custodire, retinere.* || ant. RECABAR, por alcanzar. || n. ant. NEGOCIAR, manejar bien un negocio.

**RECAUDO.** m. Recaudacion, el acto de recaudar. *Exactio.* || for. Caucion, fianza, seguridad. *Cautio, sponsio, fidejussio.* || ant. RECADO, por instrumento ó papel de justificacion etc. || ant. RECADO, por precaucion etc. || ant. Provision ó avíos para hacer algo. || Á RECAUDO. mod. adv. Á RECADO. || DAR RECAUDO. fr. ant. Satisfacer, pagar, dar satisfaccion.

**RECAVAR.** a. Volver á cavar. *Iterùm vel secundò cavare, excavare.*

**RECAZADOR.** adj. m. *Cetr.* Se dice del ave de rapiña que es diestra en recazar.

**RECAZAR.** a. *Cetr.* Rematar el ave, despues de volaria ó prenderla.

**RECAZO.** m. La guarnicion ó parte intermedia comprendida entre la hoja y la empuñadura de la espada y de otras armas. *Pars media inter ensem et capulum.* || La parte del cuchillo opuesta al filo. *Cultri dorsum, cultri pars aciei opposita.*

**RECEBIDOR, RA.** m. y f. ant. RECIBIDOR.

**RECEBIMIENTO.** m. ant. RECIBIMIENTO.

**RECEBIR.** a. ant. RECIBIR.

**RECECHO (EN).** mod. adv. ant. EN ACECHO.

**RECEL.** m. ant. Cobertor ó cubierta de tela delgada y listada.

**RECELAMIENTO.** m. poc. us. REZELO.

**RECELAR.** n. REZELAR.

**RECELO.** m. REZELO.

**RECELOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de RECELOSO.

**RECELOSO, SA.** adj. REZELOSO.

**RECENTADURA.** f. La porcion de levadura que se deja reserva la para fermentar otra masa. *Fermentum in aliam massam reservatum.*

**RECENTAL.** adj. que se aplica al ternero, y mas particularmente al cordero de leche ó que no ha pastado. Úsase tambien como sustantivo masculino. *Haedus vel agnus lactans.*

**RECENTAR.** a. Poner en la masa la porcion de levadura que se deja reserva da para fermentar. *Massae novae fermentum addere.* || ant. RENOVAR. || r. ant. RENOVARSE.

**RECEÑIR.** a. Volver á ceñir. *Iterùm seu nimis cingere.*

**RECEPCION.** f. La accion y efecto de recibir. *Receptio.* || La admision en algun empleo, oficio ó comunidad. *Cooptatio.* || for. Hacimiento de testigos, el exámen que se hace judicialmente de ellos para averiguar la verdad. *Testimoniorum receptio ac discussio.*

**RECEPTA.** f. Libro en que debia llevarse la razon de las multas impuestas por el consejo de Indias. *Liber in quo pecuniariae mulctae scripto notantur.* || ant. RECULTA, en la primera y última acepcion.

**RECEPTÁCULO.** m. La cavidad que recibe ó puede recibir cualquiera sustancia. *Receptaculum.* || met. Acogida, asilo, refugio. *Receptaculum.*

**RECEPTADOR, RA.** m. y f. El que oculta ó encubre delincuentes ó cosas que son materia de delito. *Receptator, receptor.*

**RECEPTAR.** a. Ocultar ó encubrir delincuentes ó cosas que son materia de delito. *Receptare.* || Recibir, acoger. Se usa tambien como recíproco. *Excipere.*

**RECEPTIVO, VA.** adj. Lo que recibe ó es capaz de recibir. *Quod recipere potest.*

**RECEPTO.** m. ant. Retiro, asilo, lugar de seguridad. *Receptaculum, refugium.*

**RECEPTOR, RA.** m. y f. El que recepta ó recibe. *Qui recipit.* || — El que está constituido por un tribunal para cobranzas, reconocimientos ú otros actos judiciales. *Scriba delegatus.* || — GENERAL. El que recibe ó recauda las multas impuestas por los tribunales superiores. *Qui munus exercet mulctas pecuniarias à supremis tribunalibus injunctas recipiendi.*

**RECEPTORÍA.** f. RECEPTORÍA por la tesorería etc. || El oficio de receptor. *Munus scribae vel quaestoris.* || El despacho ó comision que lleva el receptor. *Mandatum scribae delegato datum.*

La comision que se da á las justicias ordinarias para practicar ciertas diligencias judiciales, que por lo comun se encargan á receptores. *Mandatum de aliquid faciendo judicibus inferioribus datum.*

RECEPTORIA (CARTA). f. V. CARTA.

RECERCADOR, RA. m. y f. El que vuelve á cercar. *Iterum vallans.* || — m. CERCADOR entre los cinceladores.

RECERCAR. a. ant. CERCAR.

RECESO. m. Separacion, apartamiento, desvio. *Separatio.* || *p. Maj.* El tiempo en que no están reunidas las Cámaras legislativas. || — DEL SOL. *Astron.* El movimiento por el cual el Sol se aparta del ecuador ó línea equinoccial. *Solis recessus.*

RECETA. f. El órden que por escrito da el médico ó cirujano al boticario para la composicion de alguna medicina. *Medicamenti praescriptio.* || met. Memoria que comprende aquello de que debe componerse alguna cosa y el modo de hacerla. *Praescriptio vel norma rei gerendae.* || fig. Memoria de cosas que se piden. *Praescriptus ordo rerum petitarum.* || Entre contratantes, la memoria que se pasa de una contratante á otra, para que por ella se pueda tomar la cuenta al asentista ó arrendador. *Rationum praescriptus ordo vel relatio.*

RECETADOR. m. El que receta. *Qui medicamina praescribit.*

RECETANTE. p. a. de RECETAR. El que receta. *Praescribens.*

RECETAR. a. Ordenar por escrito el médico ó cirujano los medicamentos que el boticario debe suministrar. *Medicamina praescribere vel remedia.* || met. Pedir alguna cosa de palabra ó por escrito, con ademan á los demás; y así se dice: RECETAR largo. *Petere, praescribere.*

RECETARIO. m. El asiento ó apuntamiento de todo lo que ordena el médico se suministre al enfermo, así en alimentos como en medicinas. En los hospitales se ponen en un libro ó cuaderno en blanco, que llaman tambien RECETARIO. *Medicaminum praescripta series.* || El conjunto de recetas ya pagadas, puestas regularmente en un cuaderno por los boticarios. *Medicaminum praescriptorum collectio.* || FARMACOPEA.

RECETICA, LLA, TA. f. d. de RECETA.

RECETOR. m. RECEPTOR. || El tesorero que recibe caudales públicos. *Quaestor publicus.*

RECETORIA. f. La tesorería donde entran los caudales que por los receptores se perciben. *Quaestoria officina.* || La tesorería adonde se conducen las producciones de alguna iglesia ó colegio, ó establecimientos. *Aerarium privatum clericorum.*

RECIA. f. Region de Europa.

RECIAL. m. La corriente recia, fuerte e impetuosa de los rios. *Gurgitis fluminei praeceps decursus.*

RECIAMENTE. adv. m. Fuertemente, con vigor y violencia. *Fortiter, valide, vehementer.*

RECIANCHO, CHA. adj. ant. Lo que es ancho y abultado.

RECIARIOS. m. plur. Gladiadores armados de mucho espacio y de otra manera.

RECIBI. m. La palabra ó fórmula que precede á la firma del que recibe una cantidad ó algun documento, cuando se pone al pie de una letra, carta de pago, etc.

RECIBIDERO, RA. adj. Lo que es de recibir y tomar. *Recipiendus, receptibilis.*

RECIBIDOR, RA. m. y f. El que recibe. *Recipiens, acceptor.* || En la órden de San Juan el hermano que pasaba para recibir los caballeros que pertenecen á ella. *Ordinis sancti Joannis Hierosolymitani exactor.*

RECIBIENTE. p. a. de RECIBIR. Lo que recibe. *Recipiens.*

RECIBIMIENTO. m. Recepcion, el acto de recibir ó tomar. *Receptio, acceptio, conplatio, excepta.* || La sala ó habitacion en que se hace de que vienen de fuera. *Excepta.* || En algunas partes la habitacion que acostumbran tener las casas principales, en Madrid la que es de estrado en otras de Madrid, que se llama de recibimiento. || La visita general que por cierto tiempo se hacia á todas las personas de una poblacion, como ángeles, cuando nacia una boda, pesame, etc. *Solemnis actus, quo ingenua femina alias se urbanitatis causâ invisentes excipit.* || *prover.* El altar que se hace en las calles para las procesiones del Santísimo Sacramento donde ha de haber estacion. *Altare paratum in viâ ad solemnem pompam.*

RECIBIR. a. Tomar alguno lo que le dan ó le envian. *Accipere.* || Percibir, cobrar la paga etc. *Percipere.* || Sustentar, sostener un cuerpo á otro. *Sustentare, sustinere, fulcire.* || Padecer alguno el daño que otro le hace ó casualmente le sucede. *Ferre, accipere.* || Se aplica tambien á las cosas no materiales que se comunican, participan ó dan, como parabien, noticia. *Accipere.* || Admitir dentro de sí alguna cosa, como el mar los rios etc. *Suscipere, recipere.* || Admitir, aceptar, aprobar alguna cosa; y así se dice: fue mal RECIBIDA esta opinion. *Admittere, approbare.* || Admitir á alguno en su compañía ó comunidad. *Ascisccre, adjungere, exoptare.* || Admitir las visitas; y así se dice, que alguna señora RECIBE, cuando se queda en casa, y avisa para que la vayan á ver. *Invisentes admittere.* || Salir á encontrarse con alguno para entrejarle cuando viene de fuera. *Venienti obviam ire obsequii causâ.* || Esperar ó hacer frente al que acometo con ánimo y resolucion de resistirle ó rechazarle. *Praestò vel paratum esse ad repellendum venientem, seu impetum sustinendum.* || *Frios.* Admitir la materia la cosa que se introduce en ella para la constitucion del compuesto. *Recipere.* || Asegurar con yeso ú otro material algun cuerpo que se introduce en la fábrica, como madero, ventana etc. *Fabricâ aliquid firmare vel fulcire.* || r. Habilitando de ciertas facultades, como la de abogado, médico etc., es lo mismo que haber sido aprobado para ejercerla, precedidos los exámenes correspondientes. *Examinis discrimen facere; in considicorum, medicorum etc. numerum cooptari.*

RECIBO. m. RECEPCION. || RECIBIMIENTO, por la antesala etc. || El escrito ó resguardo firmado en que se declara haber recibido alguna cosa. *Acceptum, accepti ratio.* || ACUSAR EL RECIBO DE ALGUNA CARTA, OFICIO etc. fr. impropia que suele usarse por lo mismo que avisar el RECIBO. *Rescribere.* || ESTAR DE RECIBO. fr. con que se expresa que alguna señora está adornada y dispuesta para recibir visitas. *Ad excipiendum paratam esse.* || ESTAR Ó SER DE RECIBO. fr. Tener alguno ó tener todas las calidades necesarias, para admitirle segun la ley ó contrato. *Justâ legem recipi posse.*

RECIEDUMBRE. f. ant. Fuerza, fortaleza ó vigor. || ant. Rigor, dureza.

RECIEN. adv. t. RECIENTE. || RECIENTEMENTE. Se usa siempre antepuesto á los participios. *Recens.*

RECIENTE. adj. Nuevo, fresco ó acabado de hacer. *Recens.*

RECIENTEMENTE. adv. t. Nuevamente ó poco ha. *Recenter, nuper.*

RECIENTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de RECIENTEMENTE.

RECIENTÍSIMO, MA. adj. sup. de RECIENTE. *Nuperrimus, valde recens.*

RECINCHAR. a. Fajar una cosa con otra el ñudo al rededor. *Compressius circumcingere.* || met. ant. Acobardar, atemorizar.

RECINTO. m. El espacio que se comprende dentro de cierto término. *Spatium terminis certis clausum.*

RECIO, CIA. adj. Fuerte, robusto, vigoroso. *Firmus, validus, robustus.* || Grueso, grande ó abultado. *Crassus, robustus.* || Aspero, duro de genio. *Vehemens, durus.* || met. Duro, grave, difícil de soportar. *Arduus, gravis, aegrè ferendus.* Habitado de brutos, gruesos, sin labranza de mucha fuerza. *Terrenum solum pingue, ferax, uberrimum.* || Habitado de estatura, fuerzas, vigor. *Robustus, robustus.* || Veloz, impetuoso, violento, impetuoso, rapidus, praeceps. || adv. m. Rectamente, fuertemente. *Vehementer, acriter.* || Con rapidez, ligereza ó precipitacion. *Celeriter, rapidè.* || m. RECIO. ant. adv. Rectamente, fuertemente. *Vehementer, valide.*

RECIPE. m. Voz puramente latina que significa RECETA de medicina. || ant. y fam. Reprehension, amonestacion ó mal consejo que se da á alguno. *Animadversio, acre reprehensio, reprehensio.*

RECIPIANGULO. m. Instrumento que sirve para medir los ángulos entrantes y salientes.

RECIPIENTE. m. Lo que recibe. *Recipiens.* || m. El vaso de vidrio que pegado al pico de alambique, recibe lo que se destila. *Vas recipiens, exceptorium, excipulum.* || En la máquina neumática y otras, la campana de cristal que sirve para ciertos experimentos. *Machinae pneumaticae campanula.*

RECÍPROCA. f. RECIPROCIDAD.

RECIPROCACION. f. RECIPROCIDAD. || La cualidad de recaer la accion de un verbo en el sugeto que le rige. *Significationis verbi reciprocatio, reflexio.*

RECIPROCAMENTE. adv. m. Mutuamente, con igual correspondencia. *Mutuò, invicem.*

RECIPROCAR. a. a. poco us. Hacer que dos cosas tengan correspondencia entre sí. *Reciprocare.* || r. poco us. Corresponderse dos cosas mutuamente. *Reciprocari.*

RECIPROCIDAD. f. Correspondencia mutua de una persona ó cosa con otra. *Mutuus personarum aut rerum consensus.*

RECÍPROCO, CA. adj. Igual en la correspondencia de uno á otro. *Reciprocus, mutuus.* || *Gram.* Se dice de los pronombres cuya significacion se refunde en el mismo sugeto ó cosa de que se habla; como el SE y SUYO; y así se dice: Pedro se mortifica; Juan dice que el libro es suyo. *Pronomen reciprocum.* || *Gram.* Se llama así el verbo que lleva el pronombre *se* en el infinitivo, como apartarse, dolerse.

RECISIMAMENTE. adv. m. sup. de RECIAMENTE.

RECÍSIMO, MA. adj. sup. de RECIO. *Validissimus, robustissimus.*

RECISION. f. for. RESCISION. *Recisio.*

RECISIUNDO y RECISVINDO. n. p. var. ant. RESCISVINTO.

RECITACION. f. El acto de recitar. *Recitatio.* || Leccion en voz alta, en público, de una lista de nombres, de una nomenclatura.

RECITADO. n. *Mús.* Composicion música que se usa en las poesías narrativas y en los diálogos, en la cual se procuran imitar las inflexiones y sonidos de la narracion y dialogo de prosa. *Compositio musica non ad canendum, sed ad recitandum composita.*

RECITADOR, RA. m. y f. El que recita. *Recitator.*

RECITANTE, TA. m. y f. ant. Comediante ó farsante.

RECITAR. a. Referir, contar ó decir en voz alta algun discurso ú oracion. *Recitare.* || Decir ó pronunciar de memoria y en voz alta versos, discursos etc. *Recitare, proferre.*

RECITATIVO, VA. adj. que se aplica al estilo músico en que se canta recitando. *Quod modis musicis recitatur.*

RECIUBA. f. FORTALEZA Ó RESISTEZ. || Rigor del tiempo ó de la estacion. *Tempestatis asperitas.* || ant. Mal trato, riña, rabia.

RECIZALLA. f. La segunda cizalla. *Rementum iterum abrasum.*

RECLAMACION. f. El acto y efecto de reclamar. *Reclamatio.* || for. La oposicion ó contradiccion que se hace á alguna cosa como injusta, ó mostrando no consentir en ella. *Reclamatio, oppositio.* || for. La demanda que hace de una cosa el que tiene derecho de dominio en ella, contra el que la posee ó la detenta.

RECLAMANTE. adj. p. a. de RECLAMAR. El que reclama.

RECLAMAR. a. Llamarse las aves una á otra en su especie. *Voce allicere.* || Llamar á las aves con el reclamo. *Fallendo aves allicere, earum voces imitando.* || Clamar ó llamar con oposicion ó muchas instancias. *Iterato enixè clamare.* || n. Contradecir ú oponerse á alguna cosa, quejándose de palabra ó por escrito de poco ó ninguno. Se usa tambien como verbo activo. *Reclamare, refragari.* || *Náut.* Largar la verga junto al reclamo.

RECLAME. m. *Náut.* La cajeta con sus roldanas que está en los cuadros de los mastelerillos por donde pasan las cotagas de las gavias. *Fascicula nautica perforata.*

RECLAMO. m. El pájaro ó ave domésticos enseñada para que con su canto atraiga otras de su especie. *Avis illex vel illecebra deceptiva.* || La voz con que una ave llama á otra de su especie. *Avium inclamatio.* || El instrumento para llamar las aves imitando su voz. *Illex avicula, fallendis avis vocem imitans.* || La voz ó gesto llamando á alguno. *Clamatio.* || met. Cualquiera

cosa que atrae ó convida. *Illecebra, illicium.* || for. RECLAMACION. || En la imprenta la palabra ó sílaba que suele ponerse al fin de cada plana, que es la misma con que se ha de empezar la que se sigue. *In typis ultima syllaba ad calcem paginae supposita, quâ sequens pagina incipiat.* || En lo escrito la señal que se pone en el renglon para llamar á otra parte. *Nota in scripturâ aliò legentem dirigens.* || *Germ.* Grado de la mujer de la manceba. || ACUDIR AL RECLAMO. fr. met. y fam. Venir alguno adonde ha oido que hay cosa á su propósito. *Accurrere ad illicium.*

RECLAMAR. a. Afirmar alguna cosa con mas clamor de los que tenia anteriormente.

RECLE. m. El tiempo que se permite á los prebendados estar ausentes del coro para su descanso y recreacion. *Requies.*

RECLINACION. f. La accion y efecto de reclinar. *Reclinandi actus.*

RECLINAR. a. Ladear, inclinar algo á determinada postura, especialmente para descanso. Se usa tambien como recíproco y como neutro. *Reclinare, recubare.*

RECLINATORIO. m. Cualquiera cosa acomodada y dispuesta para reclinarse. *Quidquid ad reclinandum juvat.* || Mesita angosta con una tarima al pié, que sirve para orar de rodillas.

RECLUIR. a. Encerrar ó poner en reclusion. *Occludere, concludere.* || r. Retirarse, sin salir de su habitacion. || —

RECLUSION. f. Encierro voluntario ó forzado, y el último viene á ser lo mismo que prision. Encierro ó prision voluntaria ó forzada. *Inclusio, interclusio.* || El sitio en que alguno está recluso. *Carcer.*

RECLUSO, SA. p. p. irr. de RECLUIR.

RECLUSORIO. m. RECLUSION, por el sitio ó lugar. || La casa en que se recoge á los pobres.

RECLUTA. f. Reemplazo, complemento ó aumento de gente que se hace para completar algun cuerpo que tiene falta. Dícese propiamente de uno de tropa que se completa, alistándose voluntariamente algunos sugetos. *Militum supplementum.* || m. El que libre y voluntariamente sienta plaza de soldado. Por extension se dice de todos los soldados muy bisoños. *Voluntariè militiae adscriptus.*

RECLUTADOR. m. El que recluta.

RECLUTAMIENTO. m. El acto y efecto de reclutar.

RECLUTAR. a. Atraer con maña mozos voluntarios para reemplazo de los regimientos. *Legiones supplere.* || met. Surtirse de lo que uno necesita y le hace falta. *Supplere.*

RECOBRABLE. adj. RECUPERABLE.

RECOBRACION. f. ant. RECUPERACION.

RECOBRADOR, RA. m. y f. El que recupera ó recobra. || m. El juez nombrado por los emperadores ó por los pretores para apreciar los daños y recobrar las cosas entre los particulares y soldados.

RECOBRAMIENTO. m. ant. RECUPERACION.

RECOBRANTE. p. a. de RECOBRAR. El que recobra. *Recuperans.*

RECOBRAR. a. Volver á cobrar lo que ántes se tenia, recuperar lo perdido. Se dice tambien de las cosas inmateriales, como RECOBRAR el honor. *Recuperare.* || r. Repararse de algun daño recibido. *Compensare damnum.* || Desquitarse, resarcirse de lo perdido. *Redintegrari.* || Volver en sí de la enajenacion del ánimo ó de los sentidos, ó de algun accidente ó enfermedad. *Se colligere vel recipere, convalescere.*

RECOBRO. m. Resarcimiento de lo que se habia perdido. *Recuperatio, restauratio, receptio.*

RECOCER. a. Volver á cocer, ó cocer alguna cosa con exceso. Se usa tambien como recíproco. *Recoquere.* || r. Atormentarse, consumirse de rabia y despecho. *Irâ, aegritudine exuri, tabescere.*

RECOCIDO, DA. adj. met. Se aplica á la persona muy experimentada y práctica en cualquiera materia. *Expertus valde vel versatus.*

RECOCINA. f. p. Ar. Cuarto contiguo á la cocina y para desahogo de la casa.

RECOCTA. f. ant. RECUESTA.

RECOCHO, CHA. p. p. irr. de RECOCER. || adj. Pesado de cuerpo. *Nimis coctus.*

RECODADERO. m. RECLINATORIO.

RECODAR. a. Recostarse ó descansar sobre el codo. Se usa comunmente como recíproco. *Reclinare, recumbere, recubare.* || Torcer, formar ángulo un rio ó camino.

RECODIR. n. ant. RECUDIR. || ant. Volver á acudir á algun lugar. || ant. Recobrarse, volver en sí.

RECODO. m. Ángulo ó revuelta que forman las calles, caminos y rios, torciendo notablemente la direccion que traian. *Angulus, anfractus, sinus.* || En el juego de billar, el acto de tocar la bola herida en dos ó tres ángulos de la mesa. *In trudiculorum, ut dicitur, ludo sors quaedam.*

RECOGEDERO. m. La parte en que se recogen ó llegan algunas cosas. *Locus ubi dispersa colliguntur.* || El instrumento con que se recogen. *Excipulum, exceptoria capsula.*

RECOGEDOR, RA. m. y f. El que recoge ó da acogida á alguno. *Colligens, recipiens.* || Instrumento de la labranza, que consiste en una tabla inclinada, con la cual se recoge la parva de la era, por medio de una caballería que la arrastra.

RECOGER. a. Volver á coger, recobrar ó tomar segunda vez alguna cosa. *Colligere, recipere, recolligere.* || Juntar, unir ó congregar algunas cosas separadas ó desunidas. *Congregare, recolligere, adunare.* || Hacer la recoleccion de los frutos, coger la cosecha. *Fructus metere.* || Encoger, estrechar ó ceñir. *Contrahere, coarctare.* || Guardar, alzar ó poner en cobro alguna cosa; y así se dice: RECOGER esta plata. *In custodiam recipere.* || Ir juntando poco á poco, y guardando, especialmente el dinero. *Sensim recolligere in futurum vel reponere.* || Acoger ó refugiar á alguno. *Recipere.* || Encerrar á alguno por loco ó insensato. *Insanum in custodiam adigere.* || Suspender el uso ó curso de alguna cosa, para enmendarla ó que no tenga efecto. *Usum interdicere, defendere ad tempus.* || Observar, notar ó apuntar las especies ó noticias que se hallan repartidas en varios autores ó esparcidas. *Colligere.* || r. Retirarse, refugiarse ó acogerse á alguna parte. *Se recipere, in recessum quaerere.* || Separarse de la demasiada comunicacion y comercio de las gentes. *Abstrahi, abducere se à saeculo.* || Ceñirse, moderarse, reformarse en los gastos. *Sumtus corrigere, diminuere.* || Retirarse á dormir ó descansar. *In lectum se recipere.* || Retirarse á la casa de su propia habitacion; y así se dice: Juan SE RECOGE temprano. *Domum repetere, in domum se recipere.* || met. Apartarse ó abstraerse el espíritu de todo lo terreno que le pueda impedir la meditacion ó contemplacion. *Sibi ipsi ac Deo vacare.* || RECOGERSE Á BUEN VIVIR. fr. Retirarse á descansar, ó apartarse del bullicio de las gentes, para hacer vida mas quieta y sosegada. *Ad bonam frugem se recipere.*

RECOGIDA. f. ant. ACOGIDA. || ant. RETIRADA. || adj. Se dice de las mujeres que viven retiradas en determinada casa con clausura, ó voluntaria ó forzada. *In custodiam receptae, adductae.*

RECOGIDAMENTE. adv. m. Con recogimiento. *Animo ab omni strepitu seu negotiorum aestu remoto.*

RECOGIDÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de RECOGIDAMENTE.

RECOGIDÍSIMO, MA. adv. sup. de RECOGIDO.

RECOGIDO, DA. adj. El que tiene recogimiento y vive retirado del trato y comunicacion de las gentes y hace una vida contemplativa. *Qui secessum amat, atque seorsum ab hominum frequentiâ recedit.* || Se aplica al animal que es corto; esto es, que tiene el cuarto trasero casi ano al delantero. *Animal corpore paulò à capite ad caudam contractiore.*

RECOGIMIENTO. m. El acto y efecto de recoger. || Junta, union ó agregado de algunas cosas. *Congregatio, coacervatio, cumulus, acervus.* || Acogida, retirada ó colocacion segura de alguna cosa. *Receptaculum, recessus.* || ACOGIMIENTO. || El lugar ó casa en que viven retiradas en clausura algunas mujeres por penitencia, ó voluntaria ó forzada. *Receptaculum mulierum ad bonam frugem se recipientium.* || RECLUSION. || Retiro, abstraccion en el trato y comercio de las gentes. *Animi vacatio, à curis saecularibus separatio.* || met. Separacion y abstraccion interior de todo lo terreno para poder meditar ó contemplar. *In seipsum receptio, animi recessus.*

RECOLAR. a. Volver á colar algun líquido. *Rursùs colare.*

RECOLECCION. f. Recopilacion, resúmen ó compendio. *Summa, compendium.* || En algunas religiones, la observancia mas estrecha de la regla que la que comunmente se guarda. *Primaevi et severioris instituti observantia vel cultus.* || La cosecha de los frutos. *Messis.* || El convento ó casa en que se guarda y observa mas estrechez que la comun de la regla; y por extension se dice asimismo de cualquiera otra casa particular en que se observa recogimiento. *Domus in quâ severior disciplina colitur.* || Cobranza, recaudacion de frutos ó dineros. *Exactio, collectio.* || *Teol.* El recogimiento y atencion á Dios, y á las cosas divinas, con abstraccion de lo que pueda distraer. *Vacatio Deo sibique.*

RECOLECTAR. a. Recoger, en su tercera accepcion.

RECOLECTOR. adj. RECAUDADOR.

RECOLEGIR. a. ant. Recoger, juntar lo que está dividido ó esparcido. || ant. COLEGIR, inferir.

RECOLETO, TA. adj. Se aplica al religioso que guarda y observa recoleccion, y tambien al convento ó casa de la misma recoleccion. *Primaevi severiorisque instituti custos vel cultor.* || met. El que vive con algun retiro y abstraccion, ó viste modestamente. *Victu et cultu moderatus, à pompâ saeculi segregatus.*

RECOMBRAR. a. ant. RECOBRAR. || n. ant. RECOBRARSE.

RECOMENDABLE. adj. Lo que es digno de recomendacion, aprecio ó estimacion. *Commendabilis, dignus, acceptus.*

RECOMENDABLEMENTE. adv. m. De un modo recomendable. *Commendabili viâ et ratione.*

RECOMENDACION. f. La accion y efecto de recomendar. *Commendatio.* || Encargo, encomienda ó súplica que se hace á otro, poniendo á su cuidado y diligencia alguna cosa. *Commendatio.* || Alabanza ó elogio de algun sugeto para introducirle con otro. *Elogium, praeconium, laudatio.* || La autoridad, representacion ó calidad por que se hace mas apreciable y digna de respeto alguna cosa. *Dignitas, auctoritas.* || — DEL ALMA. La súplica que hace la iglesia con determinadas preces por los que están en la agonía. *Animae commendatio.*

RECOMENDADÍSIMO, MA. adj. sup. de RECOMENDADO.

RECOMENDAMIENTO. m. ant. RECOMENDACION.

RECOMENDAR. a. Encargar, pedir ó dar órden á otro, para que tome á su cuidado alguna persona ó negocio. *Commendare.* || Hablar ó empeñarse por alguno elegiándole. *Elogio commendare.*

RECOMENDATORIO, RIA. adj. Lo que recomienda. *Commendatitius.*

RECOMPENSA. f. Compensacion, satisfaccion ó especie de trueque que se hace de una cosa por otra equivalente. *Compensatio.* || Remuneracion, ó retribucion de algun beneficio recibido, ó por algun servicio prestado, alguna accion distinguida etc. *Remuneratio, retributio.*

RECOMPENSABLE. adj. Lo que se puede recompensar ó es digno de recompensa. *Quod compensari potest seu compensationem meretur.*

RECOMPENSACION. f. La accion de recompensar. *Compensatio.* || RECOMPENSA.

RECOMPENSADOR, RA. m. y f. El que recompensa.

RECOMPENSAR. a. Compensar, satisfacer ó remunerar algun beneficio, favor ó buena obra recibida, ó algun servicio prestado. *Compensare, remunerare, retribuere.*

RECOMPONER. a. Componer de nuevo, reparar. *Restaurare, sarcire, reficere.*

RECOMPOSICION. f. El acto y efecto de recomponer.

RECOMPRAR. a. Volver á comprar.

RECOMPUESTO, TA. p. p. irr. de RECOMPONER.

RECONCENTRAMIENTO. m. La accion y efecto de reconcentrar ó reconcentrarse. *In centrum directio.*

RECONCENTRAR. a. Introducir, internar una cosa en otra. Se usa regularmente como verbo

recíproco. *Intima penetrare, petere.* ‖ Disimular, ocultar ó callar profundamente algun sentimiento ó afecto. *In intima abdere, obtegere, reponere.* ‖ r. Fijarse en la voluntad ó en el ánimo algun afecto, ó en lo interior del cuerpo los humores ó males. *Intimò haerere.*

**RECONCILIABLE.** adj. Lo que se puede reconciliar.

**RECONCILIACION.** f. La accion y efecto de reconciliar ó reconciliarse. *Reconciliatio.* ‖ Renovacion y restitucion á la amistad que se quebró, ó reunion de los ánimos que estaban desunidos. *Reconciliatio in pristinum amorem restitutio.* ‖ Breve confesion de los pecados olvidados en otra que se acaba de hacer, ó de culpas ligeras. *Reconciliatio.* ‖ Confesion sacramental hecha por un sacerdote. *Confessio sacramentalis.*

**RECONCILIADOR, RA.** m. y f. Pacificador. ‖ El que reconcilia. *Conciliator.*

**RECONCILIAR.** a. Volver á conciliar y hacer las amistades, ó atraer y acordar los ánimos desunidos. ‖ Recobrar la estimacion perdida por sus faltas, ó por las reiteradas calumnias de sus enemigos. Es muy usado como recíproco. *Reconciliare, in gratiam restituere.* ‖ Oir una breve ó ligera confesion. *Culpas per confessionem audire, saepe leviores.* ‖ Restituir algun lugar sagrado por haber sido violado. *Ecclesiasticis ritibus sacrum locum expiare.* ‖ r. Confesarse de algunas culpas ligeras ú olvidadas en otra confesion que se acaba de hacer. *Reconciliari.*

**RECONCOMERSE.** r. Concomerse en demasía. *Prurigine gestare.*

**RECONCOMIO.** m. fam. El movimiento que se hace á un tiempo con hombros y espaldas, motivado de alguna comezon y picazon, ó cuando se recibe algun gusto ó satisfaccion particular. *Prurigis motu sedatio.* ‖ Recelo ó sospecha que inquieta y mueve interiormente. *Levis suspicio.* ‖ fam. Interior movimiento del ánimo que inclina á algun afecto. *Animi prurigo.*

**RECÓNDITO, TA.** adj. Muy escondido, reservado y oculto. *Reconditus.*

**RECONDUCCION.** f. for. El contrato de segundo arrendamiento, que se celebra con alguno despues de cumplido el tiempo del primero. *Reconducendi actio.*

**RECONDUCIR.** a. Repetir el contrato de conduccion y arrendamiento. *Rursus locare.*

**RECONFESAR.** a. poco us. Volver á confesar lo confesado.

**RECONOCEDOR, RA.** m. y f. El que reconoce, revisor, examinador. *Qui recognoscit.*

**RECONOCER.** a. Examinar con cuidado alguna cosa, escudriñarla de aquello de que no se tiene toda la claridad ó noticia necesaria. *Recognoscere.* ‖ Manifestar que se tiene por legítimo el derecho de un príncipe ó de otra autoridad, ó la jurisdiccion de un tribunal. *Recognoscere.* ‖ Confesar la obligacion que se debe á otro para el agradecimiento ó recompensa. *Recognoscere, agnoscere, fateri.* ‖ Conocer, advertir ó conocer. *Intelligere, agnoscere, animadvertere.* ‖ Comprender, hacer juicio. *Mente perspicere, judicare.* ‖ Dar por sabido, ó confesar que alguna cosa es suya ó le pertenece. Tambien RECONOCER un vale, un letrero, etc. *Recognoscere.* ‖ Registrar ó mirar con cuidado alguna ó algunas cosas, ó para buscar lo que se desea, ó para ver si es lo que se juzgaba. *Recognoscere, speculari.* ‖ r. ARREPENTIRSE. ‖ Confesarse culpable de algun error, etc. *Se reum fateri.* ‖ Conocerse uno por lo que es, juzgar justamente de sí propio de su talento, fuerzas, recursos etc. *Se ipsum agnoscere.*

**RECONOCIDAMENTE.** adv. Con reconocimiento ó gratitud. *Grato animo.*

**RECONOCIDÍSIMO, MA.** adj. sup. de RECONOCIDO. *Gratissimus.*

**RECONOCIDO, DA.** adj. El que reconoce el favor ó beneficio que otro le ha hecho. *Memor beneficii.*

**RECONOCIENTE.** p. a. de RECONOCER. El que reconoce. *Recognoscens.*

**RECONOCIMIENTO.** m. El acto de reconocer. *Recognitio.* ‖ Agradecimiento ó gratitud á un favor recibido ó ya por algun beneficio recibido. *Beneficii memoria, grati animi significatio.* ‖ Vasallaje, sumision ó sujecion. *Subjectio.* ‖ Registro, inspeccion ó averiguacion que se hace de cosas ó personas. *Inquisitio, investigatio.* ‖ for. La declaracion que judicialmente hace alguno de la legitimidad de algun documento producido contra él, se hace de un vale, censo etc. *Judicialis de instrumenti validitate declaratio.*

**RECONQUISTA.** f. La accion y efecto de reconquistar. *Armis facta recuperatio.*

**RECONQUISTAR.** a. Volver á conquistar una plaza, provincia ó reino, despues de haberse perdido. *Armis recuperare.*

**RECONSTRUCCION.** f. REEDIFICACION.

**RECONSTRUIR.** a. Reedificar, volver á construir. ‖ Reparar lo arruinado.

**RECONTAMIENTO.** m. ant. Narracion ó relacion. *Recensus, recensio.*

**RECONTANTE.** p. a. de RECONTAR. El que refiere ó repite alguna cosa. *Recensens.*

**RECONTAR.** a. Volver á contar y referir alguna cosa. *Recensere.*

**RECONTENTO, TA.** adj. Muy contento. *Gaudio valdè affectus.* ‖ — m. Contento grande. *Eximium gaudium.*

**RECONVALECER.** n. Volver á convalecer ó recuperar la salud. *Revalescere.*

**RECONVENCION.** f. Cargo que se hace á alguno valiéndose de su propio hecho ó palabra. *Relarquendi actio, ab adversarii ipsius rationibus deducta ratio.* ‖ for. La accion con la cual se pide contra la misma persona que pedia. *Contrariae actionis intentio, mutua petitio.*

**RECONVENIR.** a. Hacer cargo en alguno con su propio hecho ó palabra. *Redarguere, actionem retorquere.* ‖ met. Exhortar, aconsejar, advertir, requerir. ‖ for. Pedir alguno contra el que le demanda, convirtiéndose de reo en actor. *Petitorem ipsius actione convenire, mutâ petitione agere.*

**RECOPILACION.** f. El epílogo, compendio, resumen ó reduccion breve de una obra ó un discurso. *Epitome, breviarium.* ‖ La coleccion de varias obras, y así se llaman RECOPILACION los libros en que están todas las leyes. *Collectio.*

**RECOPILADOR.** m. El que recopila. *Collector.*

**RECOPILAR.** a. Juntar en compendio, recoger ó unir diversas cosas. *In compendium redigere, breviare, congregare summatim.*

**RECOQUIN.** m. El hombre muy pequeño y gordo. *Brevis crassusque homo.*

**RECORDABLE.** adj. Lo que se puede recordar. ‖ Lo digno de recordacion. *Memorandus, recordatione dignus.*

**RECORDACION.** f. El acto de traer á la memoria alguna cosa. Tomase muchas veces por lo mismo que RECUERDO, en que se hace memoria de alguna cosa. *Recordatio.*

**RECORDADOR, RA.** m. y f. El que recuerda. *Qui in memoriam revocat.*

**RECORDAMIENTO.** m. ant. RECORDACION.

**RECORDANTE.** p. a. de RECORDAR. Lo que recuerda. *Recordans.*

**RECORDANZA.** f. ant. RECORDACION.

**RECORDAR.** a. Excitar y mover á otro á que tenga presente alguna cosa, de que se hizo cargo ó que tomó á su cuidado. Se usa tambien como recíproco. *Memoriam facere, excitare.* ‖ p. DESPERTAR. Interrumpir el sueño al que está durmiendo. ‖ n. met. Despertar el que está dormido. *Expergisci.*

**RECORDATIVO, VA.** adj. Lo que recuerda ó puede recordar. Se usa tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Quod recordatur, recordatrix potest.*

**RECORRER.** a. Registrar, mirar con cuidado, andando de una parte á otra para averiguar lo que se desea saber. *Percurrere, perspicere.* ‖ Volver muchas veces, discurrir un asunto de varias maneras. ‖ Repasar ligeramente algun escrito. *Perlegere, percurrere, excludere.* ‖ Reparar ó que estaba deteriorado. *Resarcire.* ‖ *Impr.* Dar nuevo orden á un pliego ó pliegos. ‖ n. Correr, andar ó andar. *Confugere opem implorare.* ‖ — LA MEMORIA. ‖ r. RECAPACITAR.

**RECORRIDO.** m. *Impr.* El nuevo arreglo con que se altera lo que está compuesto.

**RECORTADOR, RA.** m. y f. El que recorta.

**RECORTADURA.** f. RECORTE.

**RECORTAR.** a. Cortar ó extraer lo que sobra de alguna cosa. *Resecare.* ‖ Cortar con arte el papel ó otra cosa varias figuras. *Varie vel artificiosè incidere.* ‖ *Pint.* Señalar los perfiles de alguna figura. *Lineamenta definire.*

**RECORTE.** m. La accion y efecto de recortar. *Recisio.* ‖ pl. Las porciones excedentes de cualquiera materia tejida ó elaborada, que se separan por medio de un instrumento cortante, hasta reducirle á la forma que conviene. *Recisamenta.*

**RECORVAR.** a. ENCORVAR. Se usa tambien como recíproco.

**RECORVO, VA.** adj. CORVO.

**RECOSER.** a. Volver á coser. *Resuere.* ‖ Repasar la ropa blanca.

**RECOSTADERO.** m. El paraje ó cosa en que se recuesta. *Locus ad recubandum aptus.*

**RECOSTAR.** a. Reclinar ó poner de lado alguna cosa. Se usa tambien como recíproco. *Reclinare.* ‖ r. Recogerse á dormir ó descansar. *Recubare, recumbere.*

**RECOVA.** f. La compra de huevos, gallinas y otras cosas que se hace por los lugares para volver á vender. *Ovorum, avium per vicos recollectio vel comparatio.* ‖ La cuadrilla de perros de caza. *Ex canibus manada.* ‖ p. *And.* El paraje público en que se venden las gallinas y demas aves domésticas. ‖ p. *And.* Cubierta de piedra ó fábrica que ponen para defender algunas cosas del temporal. *Operimentum vel tegumentum fabrile.*

**RECOVECO.** m. Vuelta y revuelta de algun callejon, pasillo, arroyo etc. *Gyrus, circuitus, sinus.* ‖ met. El simulado artificio ó rodeo de algun sugeto para conseguir algun fin. *Circumlocutio, tergiversatio.*

**RECOVERO.** m. El que compra por los lugares huevos, gallinas y otras cosas para revender. *Ovorum vel avium per vicos emtor, comparator.*

**RECRE.** m. RECLE.

**RECREACION.** f. Diversion para alivio del trabajo, con especialidad en casas de campo ó lugares amenos. *Animi relaxatio, oblectatio.*

**RECREAR.** a. Divertir, alegrar ó deleitar. Se usa tambien como recíproco. *Animum relaxare, recreare, oblectare.*

**RECREATIVO, VA.** adj. Lo que recrea ó es capaz de causar recreacion. *Quod jucunditatem affert vel afferre potest.*

**RECRECER.** a. Aumentar, acrecentar alguna cosa. Se usa tambien como neutro. *Exaugere.* ‖ Ocurrir ú ofrecerse alguna cosa de nuevo. *Supervenire, in mentem subire.* ‖ r. Reanimarse, cobrar bríos.

**RECRECIMIENTO.** m. El aumento y crecimiento que se hace de alguna cosa. *Incrementum.*

**RECREENTE.** p. a. ant. de RECREER. Temeroso, desconfiado.

**RECREER.** n. ant. Desconfiar, desmayar, desesperar.

**RECREÍDO, DA.** adj. *Cetr.* que se aplica al ave de caza, que perdiendo su docilidad, se vuelve á su natural libertad. *Libertate gaudens.*

**RECREMENTO.** m. ant. *Med.* Nombre dado á los jugos que se separan de la masa de la sangre, como saliva, bilis, leche etc. La reliquia que ha quedado de cualquier cosa. *Residuum.*

**RECREMENTOSO, SA.** adj. Dícese de los humores que despues de haberse separado de la sangre se encaminan á sus respectivos lugares.

**RECREO.** m. RECREACION. ‖ El sitio ó lugar apto ó dispuesto para diversion. *Deliciae, locus oblectans.*

**RECRIMINACION.** f. El acto y efecto de recriminar.

**RECRIMINAR.** a. Acusar el acusado al acusador.

**RECTA.** f. *Geom.* Línea recta.

**RECTAGUARDIA.** f. ant. RETAGUARDIA.

**RECTAMENTE.** adv. m. Con rectitud, justamente. *Recte.*

**RECTANGULAR.** adj. Lo que tiene ángulos rectos.

**RECTÁNGULO, LA.** Lo que tiene ángulo ó ángulos rectos. *Rectangulus.* ‖ — m. *Geom.* El paralelogramo que tiene los cuatro ángulos rectos, pero no todos los lados iguales. *Rectangulum.*

**RECTIFICACION.** f. La accion y efecto de rec-

tificar injurias. *Exacta ad regulas aequatio.* || Comprobacion, comprueba. *Comprobatio.*

RECTIFICAR. a. Reducir alguna cosa á la perfeccion que debe tener. *Exacte ad regulas redigere.* || Comprobar alguna cosa, asegurarse de su certeza; y así dicimos: RECTIFICAR una observacion astronómica. *Corrigere.* || *Quím.* Purificar un líquido, y darles el último grado de perfeccion. *Liquores purificare, tenuissimos edidere.*

RECTIFICATIVO, VA. adj. Lo que rectifica ó puede rectificar. Se usa tambien como sustantivo en la Gramática, y es la cedilla. *Quod corrigit, seu corrigendi vim habet.*

RECTILÍNEO, NEA. adj. Lo que se compone de líneas rectas ó se dirige en línea recta. *Rectilineus.*

RECTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de RECTAMENTE.

RECTÍSIMO, MA. adj. sup. de RECTO. *Admodum rectus.*

RECTITUD. f. Derechura, ó lo distancia mas breve entre dos puntos ó terminos. *Rectitudo.* La calidad de ser recto ó justo. *Rectitudo, justitia.* || met. La recta razon ó conocimiento práctico de las cosas que debemos obrar. *Judicii aequitas, rectitudo.* || Exactitud ó justificacion en las operaciones. *Exacta, perfecta in agendo rectitio.*

RECTO, TA. adj. Derecho, ó lo que no se inclina á un lado ni á otro entre dos puntos. *Rectus.* || Se dice de cualquiera de los dos ángulos que forma una línea recta con otra, cuando se perpendicular sobre ella. *Angulus rectus.* || met. Justo, severo y firme en sus resoluciones. *Aequus, rectus, justitiae tenax.* || — —. *Gram.* NOMINATIVO.

RECTOR, RA. m. y f. El que rige ó gobierna. *Rector; rectrix.* || El superior á cuyo cargo está el gobierno y mando de alguna comunidad, hospital ó colegio. *Rector, moderator; rectrix.* || Párroco ó cura propio. || En las universidades la persona que se nombra para el gobierno de ellas, con jurisdiccion mas ó ménos amplia segun los estatutos. *Gymnasiarcha.*

RECTORADO. m. El oficio y cargo de rector, ó el tiempo que se ejerce. *Gymnasiarchae munus.*

RECTORAL. adj. Lo que pertenece al rector ó rectora; como sala RECTORAL. *Ad rectorem rectricemve pertinens.*

RECTORAR. n. Llegar á ser rector. *Rectoris munus obire.*

RECTORÍA. f. El empleo, oficio ó jurisdiccion del rector. *Rectoris munus vel ditio.*

RECUA. f. El conjunto de animales de carga, que sirve para la traginar. *Mandra, mulorum onera portantium agmen vel series.* || met. y fam. La muchedumbre de cosas que van ó siguen unas tras de otras. *Agmen, series.*

RECUADRAR. a. *Pint.* CUADRAR ó CUADRICULAR. *Picturam quadris dividere, amussis quadris continere.*

RECUADRO. m. *Arq.* El compartimiento ó division en forma de cuadro ó cuadrilongo. *Quadratura.*

RECUAJE. m. El tributo que se paga por razon del transito de las reguas. || ant. RECUA.

RECUARTO. f. Una de las cuerdas de la vihuela, y es la segunda que se pone en el cuarto lugar cuando se cuentan las cuerdas. *Una ex chelys fidibus, quarto loco sita.*

RECUBRIR. n. ant. Responder, corresponder.

RECUDIDA. f. REMOTE. *Refractio.* || ant. RESULTA. || ant. RECUDIDA. mod. adv. ant. De resultas, de rebote. || VOLVER DE RECUDIDA. fr. ant. Hacer algun daño inesperado, como los herreros cuando labran el hierro alternando sus golpes con los del maestro.

RECUDIDERO. m. ant. El sitio adonde se vuelve ó vuelve.

RECUDIMIENTO. m. RECUDIMIENTO.

RECUDIMIENTO. m. El desprendimiento y poder que se da al Rey ó su mayordomo para cobrar las rentas que estan á su cargo. *Facultas ad reditus exigendos impertita.*

RECUDIR. a. Pagar ó satisfacer á alguno con alguna cosa que le toca y debe por razon. *Rependere, persolvere.* || ant. Acudir ó corresponder á alguna parte. || ant. Acudir ó responder á alguno, ó á su mandado ó requisitorio. || n. Regresar, retornar ó volver una cosa al parage de donde salió primero. *Reflecti, regredi.* || ant. Concurrir, venir á juntarse en un mismo lugar algunas cosas, como las calles, caminos, arroyos etc. || ant. Responder, corresponder.

RECUENCO. m. El terreno que da una vuelta en forma de seno ó rinconada.

RECUENTO. m. Cuenta, enumeracion ó la segunda enumeracion que se hace de alguna cosa. *Census, recensio.* || *p. Gal.* INVENTARIO.

RECUENTRO. m. ant. REENCUENTRO.

RECUERDO. m. Memoria que se hace ó aviso que se da de alguna cosa pasada ó de que ya se habló. *Recordatio, commemoratio.*

RECUERO. m. El arriero ó aquel á cuyo cargo está la recua. *Mulio.*

RECUESTA. f. Requerimiento, intimacion. || ant. La busca y diligencia que se hace para llevar y recoger alguna cosa. || ant. Duelo, desafio ó cartel para él. || ant. Bajío de piedra. || Á TODA RECUESTA. mod. adv. Á TODO TRANCE.

RECUESTADOR, RA. m. y f. ant. El que recuesta ó desafia.

RECUESTAR. a. ant. Demandar ó pedir. || ant. DESAFIAR. || met. ant. Acariciar, atraer con el halago ó la dulzura de amante.

RECUESTO. m. El sitio ó paraje que está en declive. *Clivus.*

RECULADA. f. La accion de recular ó volver atras. *Regressus, retrogressus.*

RECULAR. n. Cejar ó retroceder. *Retrogredi, retrocedere.* || met. y fam. Ceder de su dictamen ú opinion. *Retrocedere.*

RECULILLO. m. *provin.* Religioso recoleto.

RECULO, LA. adj. que se aplica al pollo ó gallina que no tiene cola. *Pullus caudâ carens.* || — m. RECULADA.

RECULONES (Á). mod. adv. fam. RECULANDO. *Retrogrediendo.*

RECUNTAR. a. ant. Contar, referir.

RECUPERABLE. adj. Lo que se puede recuperar. *Quod recuperari potest.*

RECUPERACION. f. La accion y efecto de recuperar, ó la restauracion de alguna cosa. *Recuperatio, restauratio.*

RECUPERADOR, RA. m. y f. El que recupera ó vuelve á tomar alguna cosa. *Recuperator.*

RECUPERAR. a. Volver á tomar ó cobrar alguna cosa que ántes se poseyó. *Recuperare.* || r. Aliviarse y repararse de algun accidente ó contratiempo, volviendo á su antiguo estado. *Instaurari, reficì.*

RECUPERATIVO, VA. adj. Lo que recupera ó tiene virtud de recuperar. *Quod recuperat, vimve habet recuperandi.*

RECURA. f. Instrumento de peineros para formar y aclarar las puas de los peines. Es un hierro dentado, con cortes á ambos lados, y su mango en forma de un cuchillo. *Ferrum longum utrimque dentatum pectinibus efficiendis.*

RECURAR. a. Formar y aclarar las puas de los peines con la recura. *Pectinis dentes efformare.*

RECURRENTE. adj. El que recurre, solicita y pide verbalmente ó por escrito.

RECURRIR. a. Acudir en caso de necesidad al favor de alguno, ó emplear medios no comunes para el logro de algun objeto. *Confugere.* || n. Volver alguna cosa al lugar de donde salió. *Regredi, redire, reverti.*

RECURSO. m. La accion y efecto de recurrir. *Recursus, refugium.* || La vuelta ó retorno de alguna cosa al lugar de donde salió. *Recursus.* || for. La accion que queda á la persona condenada en juicio, para poder recurrir á otro juez ó tribunal. *Recursus, actio subsidiaria.* || — DE FUERZA. La reclamacion con que la persona que se cree agraviada por un juez eclesiástico, acude al secular, implorando su proteccion, para que alcance aquel la FUERZA ó violencia que le está haciendo.

RECUSABLE. adj. Lo que y el que se puede recusar.

RECUSACION. f. La accion y efecto de recusar ó no admitir. *Recusatio.* || — VAGA. La que se hace en general de alguna especie de sugetos, sin decir nombrar individuo. *Ejuratio fori vel recusatio vaga.*

RECUSANTE. p. a. de RECUSAR. Lo que recusa. *Recusans.*

RECUSAR. a. No querer admitir ó aceptar alguna cosa. *Recusare.* || for. Poner excepcion al juez ú otro ministro, para que no conozca ó entienda en la causa. *Judicem rejicere, recusare.* || Aplícase tambien á los testigos.

RECHAZADOR, RA. m. y f. El que rechaza. *Qui repellit.*

RECHAZAMIENTO. m. La accion y efecto de rechazar. *Repulsa, repulsus.*

RECHAZAR. a. Resistir un cuerpo á otro, forzándole á retroceder en su curso ó movimiento. *Rejectare, repellere.* || met. Resistir al enemigo obligándole á ceder. *Repellere, propulsare.* || Desaprobar, reprimir la fuerza con la fuerza, la calumnia con la calumnia. || met. Contradecir ó impugnar á otro lo que dice ó propone. *Verbis impugnare.* || — Ó VOLVER LA PELOTA. fr. met. Resistir á lo que se propone con otra razon, de igual ó mayor eficacia que la que se da para obligar á ella. *Verba reciprocare, rejicere.*

RECHAZO. m. La vuelta ó retroceso que hace algun cuerpo, por encontrar con otro de mas resistencia. *Repulsus, impulsus retrogradus.* || DE RECHAZO. mod. adv. DE RESULTAS.

RECHIFLA. f. La accion y efecto de rechiflar. *Irrisio.*

RECHIFLAR. a. Burlar con extremo, mofar y ridiculizar á alguno. *Irridere, carpere.*

RECHINADOR, RA. m. y f. La persona ó cosa que rechina. *Qui stridet.*

RECHINAMIENTO. m. La accion y efecto de rechinar. *Stridor.*

RECHINANTE. p. a. de RECHINAR. Lo que rechina. *Stridens.*

RECHINAR. n. Hacer ó causar alguna cosa un sonido desapacible por ludir con otra ó por colision. *Stridens.* || met. Entrar mal ó con disgusto en alguna cosa que se propone ó dice, ó hacerla con repugnancia. *Repugnare, acerbè ferre.*

RECHINO. m. El sonido desapacible de la colision de una cosa con otra. *Stridor.*

RECHONCHO, CHA. adj. fam. que se aplica á la persona gruesa y pequeña. *Homo pusillo crassiorique corpore.*

RECHUPETE. m. Chapete. Úsase familiarmente para espresar que una cosa es delicadísima, y de un gusto esquisito y primoroso.

RED. f. Instrumento de cuerdas ó hilos tejidos en mallas, de que hay varias especies, y sirve para pescar y cazar. *Rete.* || Cualquier tejido de la misma textura que se hace de diversas materias y para varios usos. *Rete, reticulum.* || La labor de lino, cáñamo, seda ó algodon que formando nudos y mallas muy sutiles, hacen las mujeres para adornos de albas y otras cosas. *Reticulum.* || El paraje donde se vende el pan, y otras cosas que se dan por entre verjas. *Forensis clathrus.* || Prision que tienen en los lugares pequeños para mayor seguridad de los reos. *Clathrum.* || met. Ardid ó engaño de que alguno se vale para atraer á otro. *Laqueus.* || *provin.* COFIA de seda etc. || ant. Verja ó reja: hoy solo se usa por la reja del locutorio de las monjas. || *Germ.* Capa. || — BARREDERA. Red para pescar, cuyas mallas son mas estrechas y cerradas que las comunes, á fin de que no se escape la pesca pequeña. Se usa tambien en sentido metafórico. *Everriculum.* || — DE ABORDAJE. La que rodea el costado de la nave por encima de las bordas, para defensa en los abordajes é impedir el paso del enemigo. || — DE ALAÑA. TELARAÑA. *Araneae tela.* || — DE COMBATE. La que se tiende horizontalmente sobre el alcázar á una altura regular, y sirve para detener los motones ó cualquiera otra cosa que caiga de arriba en un combate. || — DE JORRO ó RED DE JORRAR. RED BARREDERA. || — DEL AIRE. La que se arma en alto, colgándola de un árbol á otro, de modo que las aves al pasar quedan presas en ellas. *Rete pendulum.* || — DE BAJAROS. fam. y met. Cualquiera tela muy rala y mal tejida. *Rarior tela.* || — DE PAVO. *Germ.* Capote de sayal. || — TEMBADERA. La que se usa para coger las fieras. *Panther.* || Á RED BARREDERA. mod. adv. Destruyendo y llevando por delante cuanto se encuentra. *Omnia omninò evertendo vel everrendo aut surripiendo.* || CALAR LA RED. fr. Colocarla dentro del agua segun debe estar para coger los peces. || ECHAR LA RED. fr. met. Hacer todas las diligencias para conseguir algun fin. *Retia tendere.* || TENDER LAS REDES. fr. Echarlas al mar para pescar. *Retia jacere, tendere.* || met. Usar de medios oportunos para el

logro de algun fin. *Industriam in rebus agendis adhibere.*

REDACCION. f. La accion y efecto de redactar. *Actorum in quacumque re scriptura, relatio scriptà.* || El lugar ú oficina donde se redacta. *Scripturarum tabularium.*

REDACTAR. a. Poner por órden y por escrito avisos, providencias, noticias, avisos, etc. *Acta scribere.*

REDACTOR. m. El que redacta. *Actorum scriptor.*

REDADA. f. Lance de red. *Jactus retis vel captura piscium.* || met. El conjunto de personas o cosas que se llevan ó cogen de una vez, y así se dice: agarró una REDADA de ladrones. *Captura plurium.*

REDAMANTE. p. ant. de REDAMAR. || El que corresponde con igual cariño al que se le profesa.

REDAMAR. a. ant. Volver amor por amor. *Redamare.*

REDAÑO. m. *Anat.* La prolongacion del peritoneo que cae por delante las tripas, formando dos especies de bolsa ó bolsillo al estómago y al intestino colon, y suelta por abajo. *Omentum.*

REDAR. a. Echar la red. *Retia tendere, mittere.*

REDARGUCION. f. La accion de redarguir, ó el argumento con que se convierte contra el que le hace. *Redarguendi actio, argumenti conversio.*

REDARGUIR. a. Convertir el argumento contra el que le hace. *Redarguere.* || fig. Convencer, impugnar una cosa por algun verso que contiene. Se usa comunmente respecto de los instrumentos probatorios en pleito. *Causae instrumenta doli aut falsitatis arguere.*

REDAYA. f. ant. Red para pescar.

REDEAR. a. Entre pastores y labradores, MAJADEAR.

REDECICA, LLA. f. d. de RED. || REDECILLA. La cabal de que se hacen las redecillas ó redes. *Reticulum.*

REDECIR. a. ant. Repetir, volver á decir. *Redicere.*

REDECITA. f. d. de RED.

REDEDOR. m. CONTORNO. || AL REDEDOR. mod. adv. En la circunferencia ó circuito. *Circum.*

REDEJON. m. *Germ.* Toca ó escofion de red.

REDEL. m. *Naut.* Cualquiera donde pueden estar los dos de pesca y pesca, y se coloca en la amura, y en la cuadra. *Trabs nautica quaedam.*

REDELMIENTO. m. ant. REDENCION.

REDELMIR. a. ant. REDIMIR.

REDENCION. f. La accion y efecto de redimir. *Redemptio.* || Rescate ó recuperacion de la libertad perdida. *Redemptio.* || Por antonomasia se llama así la que CRISTO nuestro Señor hizo del género humano ó por medio de su pasion y muerte. *Redemptio generis humani.* || Remedio, refugio, refugio. *Remedium, refugium.*

REDENTOR, RA. m. y f. El que redime. || Por excelencia se entiende Nuestro Señor Jesucristo que con su muerte y sangre redimió á todo el género humano, y la verdad de la cautividad del demonio. *Redemptor, liberator.* || En los tiempos de la Monarquía y Inquisicion, el rey ó reina que iba para hacer el rescate de los cautivos cristianos que estan en poder de los sarracenos. *Redemptor.*

REDERO, RA. m. y f. El que hace ó arma las redes para caza ó pesca. *Retium concinnator.* || adj. Perteneciente á las redes. *Ad rete pertinens.* || — m. El que caza con redes, lo mismo que el que coge con red y lienza del cuello de pato. *Falco reticulà captus.* || *Germ.* El ladron que quita capas.

REDHIBICION. f. ant. La rescision de la venta que puede hacer el comprador, si el que la ha vendido oculta cosa, de las ocultando dolosamente el vicio ó carga que tenga.

REDHIBITORIO, RIA. adj. fam. que se aplica á la accion que compete al comprador para rescindir la venta, por haberse el vicio ó gravámen de la cosa vendida. *Redhibitoria actio.*

REDIA. f. d. de RED.

REDICION. f. ant. Repetion de lo que se ha dicho. *Verborum repetitio.*

REDÍCULO. m. neol. La bolsa en que las mujeres llevan el pañuelo, bolsillo, etc.

REDICHO, CHA. adj. que se aplica á la persona que habla pronunciando las palabras con una perfeccion afectada. *Affectatè loquens.*

REDIEZMAR. a. Cobrar el rediezmo ó volver á diezmar. *Rursus decimare.*

REDIEZMO. m. El segundo diezmo ó porcion que legítimamente se extrae del acervo. || La novena parte de los frutos ya diezmados, ú otra cualquier porcion que se exija despues de haber pagado el diezmo debido y justo. *Secundae decimae.*

REDIL. m. El cercado ó corral para encerrar el ganado. *Caula, ovium sepes, ovile.*

REDILLA. f. d. de RED.

REDIMIBLE. adj. Lo que se puede redimir. *Quod redimi potest.*

REDIMIDOR, RA. m. y f. ant. REDENTOR.

REDIMIENTO. m. ant. REDENCION. || ant. REMEDIO.

REDIMIR. a. Rescatar ó sacar de esclavitud al cautivo mediante el precio. *Redimere.* || Comprar de nuevo alguna cosa que se habia vendido, poseido ó tenido por alguna razon ó título. *Redimere.* || Recobrar una cosa hipotecada, volviendo el dinero la cantidad de dinero á la persona, á cuyo favor se impuso el censo y gravó la alhaja. *Censum redimere.* || Librarse de alguna obligacion ó hacer que esta cese pagando cierta cantidad. *Redimere.*

REDINGOTE. m. Especie de capa de poco vuelo, y algun tanto ajustada al cuerpo con sus mangas anchas para los brazos. *Pallium contractius, manicis instructum.*

REDITA. f. d. de RED.

REDITO. m. Renta, utilidad ó beneficio que rinde algun capital. *Reditus.*

REDITUABLE. adj. Lo que rinde utilidad ó beneficio. *Quod reddit.*

REDITUAL. adj. REDITUABLE.

REDITUAR. a. Rendir, producir utilidad. *Reddere.*

REDITUOSO, SA. adj. ant. Lo que renta ó redituá mucho. *Valde producens.*

REDIVIVO, VA. adj. *Poet.* RESUCITADO. *Redivivus.*

REDMANGA. f. ant. Red con manga para pescar.

REDOBLADO, DA. adj. El hombre fornido y no muy alto. *Homo brevis, at robustus, crassusve.* || *Mil.* Paso vivo, á escarapelo. || met. Tamaño, sagaz.

REDOBLADURA. f. ant. La accion de redoblar.

REDOBLAMIENTO. m. Repeticion ó ejecucion de una cosa dos veces. *Bina iteratio.*

REDOBLAR. a. Doblar, duplicar. || Aumentar una cosa otro tanto ó el doble de lo que antes era. Se usa tambien en sentido neutro, como, REDOBLAR las penas. *Iterum atque iterum augere.* || Volver la punta del dardo ó cosa semejante hácia la parte opuesta. *Retundere.* || Repetir, reiterar, volver á hacer alguna cosa. *Iterare.* || *Mil.* Tocar redobles en el tambor.

REDOBLE. m. Repetacion, reiteracion de alguna cosa. *Repetitio, iteratio.* || El toque mas vivo y sostenido del tambor. *Iteratus tympani sonus.*

REDOBLEGAR. a. Doblegar ó redoblar.

REDOBLON. m. *Germ.* La accion de redoblar el tiempo para hacer el fulero la flor.

REDOLIENTE. adj. ant. Lo que huele mucho. *Redolens.*

REDOLINO. m. *p. Ar.* La bola en que se ponen las cedulas para sortearse.

REDOMA. f. Vasija de vientre ancha de abajo que va angostándose hácia la boca. *Ampulla vitrea pyriata.* || ant. La que se regala á los amigos el buen vino bueno. En voz usada en las aldeas.

REDOMADO, DA. adj. que se aplica al cauteloso y astuto. *Astu plenus, vafer, versutus.*

REDOMAR. a. Vencer ó domar.

REDOMAZO. m. El golpe que se da con la redoma. *Ictus phialâ vitreâ impactus.*

REDOMILA, LLA, TA. f. d. de REDOMA.

REDOMIO, MA. adj. ant. REDOMADO.

REDONDO, NA. m. y f. *p. Am.* El cabello, y regularmente los dedos.

REDONDA. adj. f. que se aplica á la seda que se saca del capullo ecal. *Serici genus.* || f. El término concejil en que pueden pastar los ganados del pueblo en ciertas estaciones del año, segun sus ordenanzas municipales; y á veces se toma por lo mismo que COMARCA; y así se dice: es el labrador mas cercano de la REDONDA. || Dehesa ó coto de pasto. *Pascuus ager.* || *Germ.* Basquiña. || Á LA REDONDA. mod. adv. En torno, al rededor. *Circum.*

REDONDAMENTE. adv. m. En circunferencia ó al rededor. *Circulatim.* || Claramente, absolutamente. *Perspicue, dilucide, omni ambiguitate remotâ.*

REDONDEAMIENTO. m. La accion de redondear.

REDONDEAR. a. Poner redonda alguna cosa. *Rotundare, rotundum reddere.* || met. ORILLAR; y así se dice: N. HA REDONDEADO SUS NEGOCIOS. || 1. D. Descargarse de toda deuda ó cualidad, acomodándose á lo que se tiene propuesto. *A curis vel negotiis se omninò liberare, expediri.*

REDONDEL. m. fam. CIRCULO. || Especie de capa sin capilla y redonda por la parte inferior. *Pallii rotundi genus.*

REDONDETE. adj. d. de REDONDO.

REDONDEZ. f. La calidad de redondo. *Rotunditas.* || La circunferencia que toma figura circular ó esférica. *Circuli peripheria.* || ant. Rodeo, circuito. || — DE LA TIERRA. Toda su extension ó superficie. *Terrarum orbis, terrae globus quam late patet.*

REDONDEZA. f. ant. REDONDEZ.

REDONDICO, CA. adj. d. de REDONDO.

REDONDILLA. f. Estanza de cuatro versos de á ocho sílabas, en que se concertan los consonantes primero y cuarto, tercero y segundo, y á veces alternados. *Compositio metrica, quatuor versibus dimetris alternatim consonantibus constans.*

REDONDILLO, LLA. adj. d. de REDONDO. || Hablando de letra, REDONDO.

REDONDÍSIMO, MA. adj. sup. de REDONDO. *Valde rotundus.*

REDONDITO, TA. adj. d. de REDONDO.

REDONDO, DA. adj. Lo que tiene figura circular ó esférica. *Rotundus, orbicularis.* || Se aplica al carácter ó letra comun á la redondez de la letra redonda ó cursiva. Se usa como sustantivo en ambas terminaciones. *Rotundus.* || Se aplica al terreno ó heredamiento, y que no es comun. *Pascuus destinatus, septus.* || met. Se aplica á la persona igual en su modo de ser por todos cualquiera estados; y así se dice: hidalgo REDONDO. *Undequaque nobilis.* || Claro, sin rodeo. *Manifestus, expressus.* || Se llaman así los números redondos en las cantidades, á diferencia de los otros que forman los quebrados. || — m. Cualquiera cosa de figura circular. *Globus, circulus.* || fam. Se suele tomar por moneda. *Nummus.* || CABEZA REDONDA, expr. met. V. CABEZA. || CAERSE REDONDO. fr. V. CAER. || DE REDONDO. mod. adv. que se usa hablando de las bestias cuando los ponen á andar. *Subducta vel brevi veste.* || — — mod. adv. Con letra redonda. *Litteris quas rotundas vocant.* || EN REDONDO. mod. adv. En círculo, en circunferencia ó al rededor. *Circum.*

REDONDON. m. fam. El círculo ó figura orbicular muy grande. *Magnus circulus vel orbis.*

REDOPELO. m. Contrapelo, la parte que se hace con la mano al pelo ú otra cosa contra pelo. *Pilus adversus.* || Riña entre muchos con palabras ú obras. *Rixa.* || AL REDOPELO. mod. adv. Contra el curso ó modo natural, violentamente. *Praeposterè, violenter.* || TRAER AL REDOPELO. fr. Ajar á alguno, sacudirle con violencia y tratarle con desprecio y vituperio. *Vexare, male mulctare.*

REDOR. m. Esteril redonda. *Sterco rotunda.* || adv. l. ant. AL REDOR.

REDRA. f. ant. DEFENSA.

REDRAR. a. ant. Acordar, apartar, separar. || ant. Desear, amagar. || ant. DEFENDER. || ant. Ir, SANTAR. || R. ant. Apartarse, hacerse á atras.

REDRO. adv. l. ant. ATRAS ó DETRAS. *Retro.* || m. La cola ó rabo de los peces, las bestias, el gallo ó rabiza, que es la cola del hombre, el espinazo del pollino. *Anguilae cauda, anserpis cauda in bestiarum cornibus apparens.*

REDROJO. m. El racimo ó espadado y de pocas uvas, que ha quedado sin ser cogido en las vendimias. *Botryon exiguum.* || El fruto ó flor tardía.

ó que echan segunda vez las plantas, que por ser fuera de tiempo no suele llegar á sazon. *Regerminatio.* || met. El muchacho que medra poco. *Puer marcidus, languidus.* || met. El animal pequeño.

REDROJUELO. m. d. de REDROJO. || fam. El muchacho que medra poco. *Puer marcidus, languidus.*

REDROPELO. m. ant. REDOPELO.

REDROSALA. f. ant. Estafa, socaliña.

REDRUEJO. m. REDROJO.

REDRUÑA. f. *Mont.* La mano ó el lado izquierdo.

REDUCCION. f. La accion y efecto de reducir. *Contractio, imminutio.* || Mutacion de una cosa en otra equivalente. *Conversio, commutatio.* || Cambio ó trueque de una moneda por otra. *Permutatio.* || Division de un cuerpo en partes menudas. *Resolutio.* || Tránsito de un cuerpo del estado sólido al líquido ó de vapor. *Resolutio, liquefactio.* || La rendicion, sumision y sujecion de algun reino, lugar etc. por medio del poder. *Traditio, deditio arcis, civitatis, regni in potentioris manum.* || Persuasion eficaz con argumentos y razones para atraer á uno á algun dictámen. *Inductio, persuasio.* || El pueblo de indios convertidos á la verdadera religion. *Neophyterum oppidum.* || *Mat.* Equivalencia que se busca de la cantidad en una especie á la de otra distinta; como, REDUCCION de reales á maravedises, de un polígono á un triángulo etc. *Conversio numeri alicujus quantitatis in numerum alterius.* || *Dial.* Tránsito ó disposicion de un silogismo imperfecto á otro perfecto. *Conversio.* || *Quim.* Descomposicion de un cuerpo en sus principios ó elementos. *Corporis in elementa resolutio.* || *Quim.* Operacion por la cual se separa un cuerpo de los demas con que está combinado, para que resulte enteramente puro. *Depurgatio.* || Resolucion ó restitucion de los mistos á su estado natural. *Restitutio, revocatio.*

REDUCIBLE. adj. Lo que se puede reducir. *Quod reduci potest.*

REDUCIDAMENTE. adv. m. Moderadamente, parcamente.

REDUCIDÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de REDUCIDAMENTE.

REDUCIDÍSIMO, MA. adj. sup. de REDUCIDO.

REDUCIMIENTO. m. REDUCCION.

REDUCIR. a. Volver alguna cosa al lugar donde ántes estaba ó al estado que tenia. *Restituere.* || Disminuir ó minorar, estrechar ó ceñir alguna cosa. *Minuere.* || Mudar una cosa en otra equivalente. *Reducere, convertere, commutare.* || Cambiar ó trocar una moneda por otra. *Permutare, commutare.* || Resumir en pocas razones un discurso, narracion etc. *In compendium redigere.* || Dividir un cuerpo en partes menudas. *Solvere, resolvere.* || Hacer que un cuerpo pase del estado sólido al líquido ó al de vapor. *Liquare, in vaporem redigere.* || Comprender, incluir ó arreglar bajo de cierto número ó cantidad. Se usa tambien como recíproco. *Includere, comprehendere.* || Sujetar á la obediencia á los que se habian separado de ella. *Redigere, subjicere, ad obsequium revocare.* || Persuadir ó atraer á alguno con razones y argumentos á su dictámen. *Adducere, convincere.* || *Mat.* Convertir un número en otro ó una figura ó sólido geométrico en otro equivalente. *Convertere.* || *Dial.* Convertir un silogismo de figura imperfecta á perfecta. *Convertere.* || *Pint. y otr. art. liber.* Hacer una figura ó dibujo mas pequeño, guardando la misma proporcion en las medidas que tiene otro mayor. *In breve cogere, redigere.* || *Quim.* Descomponer un cuerpo en sus principios ó elementos. *In elementa resolvere.* || *Quim.* Separar un cuerpo de los demas con que está combinado, para que resulte enteramente puro. *Depurgare.* || r. Moderarse, arreglarse ó ceñirse en el modo de vida ó porte. *Modum ponere, adhibere.* || Resolverse por motivos poderosos á ejecutar alguna cosa; como, ME HE REDUCIDO á estar en casa. *Cogi, adigi.*

REDUCILLO. m. d. de REDUCTO.

REDUCTIVO, VA. adj. Lo que reduce. *Reductivus.*

REDUCTO. m. *Fort.* Obra de campaña cerrada, que se levanta con cuesta de parapeto y una ó mas banquetas. *Parvi propugnaculi genus.*

REDUNDANCIA. f. Sobra ó demasiada abundancia de cualquiera cosa, ó en cualquier línea. *Redundantia.*

REDUNDANTE. p. a. de REDUNDAR. Lo que redunda. *Redundans.* || PLEONÁSTICO.

REDUNDANTEMENTE. adv. m. Con redundancia. *Nimis affluenter.*

REDUNDAR. n. Rebosar, salirse alguna cosa de sus límites ó bordes por demasiadamente llenos y abundantes. Dícese regularmente de los líquidos. *Redundare.* || Resultar, ceder ó venir á parar alguna cosa en beneficio ó daño de otro. *Redundare, transferre.*

REDUPLICACION. f. Repeticion de una misma cosa. *Duplicatio.*

REDUPLICAR. a. Duplicar, doblar ó repetir una misma cosa. *Duplicare.*

REDUPLICATIVO, VA. adj. Lo que reduplica.

REEDIFICACION. f. La accion y efecto de reedificar. *Instauratio.*

REEDIFICADOR, RA. m. y f. El que reedifica. *Instaurator.*

REEDIFICANTE. p. a. de REEDIFICAR.

REEDIFICAR. a. Volver á edificar ó construir de nuevo lo arruinado ó caido. *Reaedificare, instaurare.*

REELECCION. f. La accion y efecto de reelegir. *Rursus eligendi actus.*

REELECTO, TA. p. p. irr. de REELEGIR.

REELEGIR. a. Volver á elegir. *Rursus eligere.*

REELIGIR. a. ant. REELEGIR.

REEMBARCAR. a. Volver á embarcar lo que se habia desembarcado. Se usa tambien como recíproco hablando de las personas. || r. met. Volverse á empeñar ó meter en algun negocio.

REEMBARCO y REEMBARQUE. m. El acto y efecto de reembarcar y reembarcarse.

REEMBARGAR. a. Volver á embargar.

REEMBARGO. m. El acto y efecto de volver á embargar.

REEMBOLSAR. a. Cobrar la cantidad que se habia dado ó prestado. Úsase como recíproco, por recobrarse de alguna cantidad. *Recuperare nummos.*

REEMBOLSO. m. La accion y efecto de recobrar el dinero que se habia dado. *Nummorum recuperatio.*

REEMIR. a. ant. REDIMIR. Se usaba tambien como recíproco.

REEMPACAR. a. Empacar de nuevo, volver á empaquetar.

REEMPAQUETAR. a. Empaquetar de nuevo.

REEMPLAZAR. a. Reintegrar ó poner en lugar de una cosa otra igual ó equivalente. *Supplere.* || neol. Llenar las bajas del ejército.

REEMPLAZO. m. La accion y efecto de reemplazar. *Supplendi actio.* || El reintegro que se hace de alguna cosa. *Supplementum.* || El hombre que entra á servir en lugar de otro en la milicia. *Viri in locum alterius militiae adscriptio.*

REEMPLEAR. a. poco us. Volver á emplear. *Rursus impendere.*

REENCARGAR. a. Encargar de nuevo ó segunda vez.

REENCOMENDAR. a. Volver á encomendar, ó encomendar con mucha instancia. *Rursus vel enixe commendare.*

REENCUENTRO. m. Encuentro de dos cosas que se chocan mutuamente. *Occursus, collisio, conflictus.* || Choque de tropas enemigas en corto número, que mutuamente se encuentran. *Conflictus, certamen.*

REENGANCHAMIENTO. m. *Mil.* La accion y efecto de reenganchar y reengancharse. *Iterata in militiam adscriptio.* || *Mil.* El dinero que se da al que se reengancha. *Iteratae militis allectionis pretium, merces.*

REENGANCHAR. a. *Mil.* Volver á enganchar. *Rursus in militiam allicere.* || r. *Mil.* Volver á sentar plaza de soldado el que está sirviendo, ó ha cumplido el tiempo. *Militiae rursus adscribi.*

REENGANCHE. m. *Mil.* REENGANCHAMIENTO.

REENGENDRADOR. m. El que engendra segunda vez una misma cosa ó le da nuevo ser. Solo se usa en sentido moral. *Regenerans.*

REENGENDRAMIENTO. m. La accion y efecto de reengendrar. *Iterata generatio, productio.*

REENGENDRANTE. p. a. de REENGENDRAR. El que reengendra. *Regenerans.*

REENGENDRAR. a. Volver á engendrar. || Dar nuevo ser espiritual ó de gracia. *Regenerare.*

REENSAYAR. a. Volver á ensayar. *Rursus examinare, explorare, periculum facere.*

REENSAYE. m. La accion y efecto de reensayar algun metal. *Iterata probatio.*

REENSAYO. m. Segundo ensayo de una comedia, máquina etc. *Probatio duplex.*

REENVIDAR. a. Envidar sobre el primer envite. || met. Repetir los golpes. || met. Tenérselas tiesas á alguno.

REENVITE. m. Segundo envite, retruque.

REEXAMINACION. f. Nuevo exámen. *Iteratum examen.*

REEXAMINAR. a. Volver á examinar. *Rursus expendere.*

REEXPORTACION. f. *Com.* El acto y efecto de reexportar.

REEXPORTAR. a. *Com.* Sacar de un país los géneros introducidos de antemano.

REFACCION. f. Alimento moderado que se toma para reparar las fuerzas. *Refectio, jentaculum.* || Restitucion que se hacia al estado eclesiástico de aquella porcion con que habia contribuido á los derechos reales de que estaba exento. *Vectigalis accepti pro immunitate restitutio.*

REFACER. a. ant. Indemnizar, resarcir, subsanar, reintegrar. || ant. Rehacer, reedificar.

REFACIENTE. p. a. ant. de REFACER. El que rehace. *Reficiens.*

REFACIMIENTO. m. ant. REHACIMIENTO.

REFACIO, CIA. adj. ant. REHACIO. || ant. NECESITADO.

REFACION. f. ant. REFACCION. || ant. Rebaja, diminucion, retencion.

REFAJO. m. Saya de que usan las mujeres, ordinariamente corta, que se cruza por detras. *Muliebris tunica rusticarum propria.*

REFALSADO, DA. adj. ant. Falso, engañoso, *Fallax.*

REFAVOR. m. En algunos juegos de naipes, el palo á que se da la preferencia sobre el favor ó favorito.

REFECCION. f. REFACCION, alimento moderado etc. || Compostura, reparacion. *Refectio.*

REFECCIONAR. a. ant. ALIMENTAR. *Alere.*

REFECCIONARIO, RIA. adj. for. El acreedor privilegiado por la calidad del empréstito, cuando se hizo con objeto de alimentar al deudor, ó reparar la finca ruinosa que sirve de hipoteca.

REFECION. f. ant. REFACCION.

REFECTOLERO. m. REFITOLERO.

REFECTORIO. m. El lugar destinado en las comunidades para juntarse á comer. *Coenaculum.*

REFECHO, CHA. p. p. irr. de REFACER.

REFEN. m. ant. REHEN. Se usaba regularmente en plural.

REFERENCIA. f. Narracion ó relacion de alguna cosa. *Narratio.* || La relacion, dependencia ó semejanza de una cosa respecto de otra. *Relatio.* || REMISION que se hace al lector.

REFERENDARIO. m. ant. El que refiere ó relata algunas cosas. *Relator.* || REFRENDARIO.

REFERENTE. p. a. de REFERIR. El que refiere ó lo que dice relacion á otra cosa. *Referens.*

REFERIBLE. adj. Lo que se puede referir. *Quod referri potest.*

REFERIMIENTO. m. ant. REFERENCIA. *Narratio.*

REFERIR. a. Contar, decir ó relatar. *Narrare.* || Dirigir, encaminar ú ordenar alguna cosa á cierto y determinado fin ú objeto. Se usa tambien como recíproco *Referre.* || ant. AFERIR. || ant. ATRIBUIR. *Referre.* || ant. AHUYENTAR. || ant. RECHAZAR. || ant. Contener, detener. || ant. Seguir, perseguir. || r. Tener respecto ó hacer relacion una cosa á otra. *Referri.* || Remitirse á lo que se tiene dicho anteriormente. *Ad dicta remittere.* || REFERIRSE Á LO ESCRITO. fr. Remitirse á los documentos escritos en contraposicion de las aseveraciones verbales. *Scripto stare.*

REFERTADO. m. ant. Denegacion, repulsa.

REFERTAR. a. ant. REYERTAR. || ant. Refutar. || ant. REHUSAR. || ant. REPROBAR. || ant. REFERIR. || ant. Superar, exceder.

REFERTERO, RA. adj. Quimerista, amigo de reyertas ó rencillas. *Rixator.* || ant. Porfiado, disputador. || ant. El que se hace de rogar.

**REFERTIRSE.** r. ant. Sostenerse, mantenerse.

**REFERTO, TA.** adj. ant. LLENO. *Refertus.*

**REFES.** adj. ant. Pobre, infeliz. ‖ ant. FÁCIL.

**REFEZ.** adj. ant. RAHEZ. ‖ adv. m. ant. FÁCILMENTE. ‖ DE REFEZ. mod. adv. ant. FÁCILMENTE.

**REFEZAR.** n. ant. RAFEZAR.

**REFEZMIENTRE.** adv. m. ant. FÁCILMENTE.

**REFIBRRA** ó **REFIERTA.** f. ant. Desatino, mala razon. ‖ REFIERTA. ant. Oposicion, contradiccion, repugnancia. ‖ ant. Porfia, contienda. ‖ ant. Detencion, rodeo ó rebozo.

**REFIGURAR.** a. ant. Reconocer, recordar la figura de otra persona.

**REFILON DE.** mod. adv. DE SOSLAYO. ‖ mod. adv. De paso, ligeramente, por encima.

**REFINACION.** f. La accion y efecto de refinar. *Purgatio, defaecatio.*

**REFINADERA.** f. Piedra larga y cilíndrica, mas delgada que la de la mano, la cual sirve para batir el chocolate de pues de hecha la mezcla. *Chocolatae, ut dicitur, massae subigendae utensilia.*

**REFINADÍSIMO, MA.** adj. sup. de REFINADO. *Purgatissimus.*

**REFINADO, DA.** adj. met. Sobresaliente en cualquier especie. Aplícase regularmente al astuto ó malicioso. *Eminens, valde callidus.*

**REFINADOR.** m. El que refina, especialmente los metales y licores. *Purificator, defaecator.*

**REFINADURA.** f. La accion de refinar. *Purificatio, defaecatio.*

**REFINAMIENTO.** m. El acto y efecto de refinar.

**REFINAR.** a. Hacer mas fina ó mas pura alguna cosa, separando las heces y materias heterogéneas, ó groseras. *Purgare, defaecare.* ‖ met. Perfeccionar una cosa á la perfeccion que debe tener. *Perficere, absolvere.*

**REFINGIR.** a. poco us. Volver á fingir.

**REFINO, NA.** adj. Muy fino y acendrado. *Defaecatus, valde purgatus.* ‖ — m. REFINACION. ‖ La oficina donde se refina el azúcar. ‖ *p. And.* La lonja donde se vende el azúcar, chocolate y otras cosas. *Cibariorum quorumdam taberna.*

**REFIRMAR.** a. Confirmar, ratificar. *Confirmare.* ‖ ant. Asegurar, afianzar. Hállase tambien usado como recíproco.

**REFITOLERO, RA.** m. y f. El que tiene cuidado del refitorio. *Architriclinus.* ‖ *p. Cub.* Obsequioso con afectacion y zalamería.

**REFITOR.** m. ant. REFECTORIO. ‖ En algunos obispados, la postura de dinero que percibe en diferentes pueblos el cabildo de la catedral.

**REFITORIO.** m. ant. REFECTORIO.

**REFLECTACION.** f. *Catóp.* REFLEXION. *Repercussio.*

**REFLECTAR.** n. *Catóp.* REFLEJAR.

**REFLEJA.** f. REFLEXION.

**REFLEJAR.** a. REFLEXIONAR. ‖ n. Hacer la luz su reflexion encontrando algun obstáculo. *Reflectere.*

**REFLEJO, JA.** p. p. irr. de REFLEJAR. adj. Lo que vuelve ó mueve de direccion reflejando. *Reflectens.* ‖ Se aplica al pensamiento ó concepto que se forma de alguna cosa para conocerla mejor. *Maturè perpensus.* ‖ — m. Luz refleja. *Reflexa lux.*

**REFLEXIBILIDAD.** f. La facultad de reflejar ó reverberar de que gozan algunos cuerpos.

**REFLEXIBLE.** adj. Lo que tiene la propiedad de reflejar, como los rayos de luz.

**REFLEXION.** f. met. Nueva y detenida consideracion sobre algun objeto. *Consideratio.* ‖ *Catóp.* Accion por la cual el rayo de luz, tocando en la superficie de un cuerpo opaco, ó reflejado ó movido de otro. *Reflexio, repercussio.* ‖ *Pint.* La claridad ó luz secundaria que resulta de la mezcla de la luz primaria en los cuerpos luminosos, y templa la fortaleza de las sombras. *Reflexio lucis.*

**REFLEXIONAR.** a. Considerar nueva y detenidamente un objeto. *Attente considerare, meditari.*

**REFLEXIVAMENTE.** adv. m. Con reflexion. *Considerate.*

**REFLEXIVO, VA.** adj. Lo que refleja ó reflecta. *Reflectens.* ‖ Acostumbrado á hablar y á obrar con reflexion. *Consideratus, circumspectus.* ‖ *Gram.* RECIPROCO, relativamente al verbo.

**REFLORECER.** n. Volver á florecer los campos ó echar flores las plantas. *Reflorescere.* ‖ met. Volver alguna cosa no material al lustre y estimacion que tenia. *Reflorere.*

**REFLUENTE.** p. a. de REFLUIR. Lo que refluye. *Refluens.*

**REFLUIR.** n. Volver hácia atras ó hacer retroceso algun líquido. *Refluere.*

**REFLUJO.** m. El descenso de las aguas despues de la pleamar. *Maris aestus.*

**REFOCILACION.** f. La accion y efecto de refocilarse. *Recreatio.*

**REFOCILAR.** a. Recrear, alegrar. Dícese particularmente de las cosas que calientan y dan vigor. Se usa tambien como recíproco. *Recreare.*

**REFOCILO.** m. REFOCILACION. *Refocillatio, recreatio.*

**REFOIR.** a. ant. REDUCIR.

**REFORMA.** f. Correccion ó nuevo arreglo que se hace en alguna cosa. *Reformatio.* ‖ Privacion del ejercicio de algun empleo que se tenia, y por extension de las cosas que se dejan de usar. *Depositio, expoliatio, dimissio.* ‖ En las ordenes religiosas la reduccion ó restablecimiento de los institutos religiosos á su primera observancia. *Seceriorís disciplinae instauratio, restitutio.* ‖ Cualquiera religion reformada; y así decimos: los conventos de la REFORMA son mas estrechos que los de la observancia. *Strictioris observantiae ordo.* ‖ Por antonomasia se entiende la secta de los protestantes, y tambien su doctrina. ‖ Licenciamiento de tropas.

**REFORMABLE.** adj. Lo que es digno ó capaz de reformarse ó se puede reformar. *Quod ad seceriorem disciplinam restitui potest.*

**REFORMACION.** f. La accion y efecto de reformar. *Reformatio.* ‖ REFORMA, en el sentido de correccion etc. ‖ REFORMA, reduccion etc.

**REFORMADÍSIMO, MA.** adj. sup. de REFORMADO. *Valde emendatus.*

**REFORMADO, DA.** adj que se aplica al oficial militar que no está en actual ejercicio de su empleo. *Emeritus.*

**REFORMADOR, RA.** m. y f. El que reforma ó pone en debida forma alguna cosa. *Reformator, instaurator.*

**REFORMAR.** a. Reparar, restaurar, restablecer, poner. *Instaurare.* ‖ Arreglar, corregir, enmendar, poner en orden. *Restituere, emendare.* ‖ Reducir ó restituir alguna cosa á su primitiva observancia ó instituto. *Ad seceriorem disciplinam restituere.* ‖ Extinguir, destruir algun desarreglamiento ó cuerpo. *Delere, extinguere.* ‖ Privar del ejercicio de algun empleo. *Deponere, spoliare.* ‖ Quitar, cercenar, minorar ó rebajar en el número ó cantidad. *Diminuere.* ‖ Licenciar, despedir parte de las tropas, de un ejército ó de un cuerpo. ‖ ant. RESTITUIR. ‖ r. Enmendarse, arreglarse ó corregirse. *Mores corrigere.* ‖ Contenerse, moderarse ó reportarse en lo que se dice ó ejecuta. *Motum sibi imponere, temperare.* ‖ ant. Reponerse, restaurarse.

**REFORMATORIO, RIA.** adj. Lo que reforma ó arregla. *Correctivus.*

**REFORZADA.** f. Especie de liston de seda ú otro tela, ancho de un dedo poco mas ó menos. *Fascinia serica angustior.* ‖ La cuerda doble ó bordon de lo que sirve para el arpa y otros instrumentos. *Chorda duplicata.*

**REFORZADO, DA.** adj. que se aplica al arma de fuego que tiene mas metal que el preciso que llevan las semejantes. *Tormentum bellicum obfirmatum.* ‖ — m. REFORZADA, especie de liston etc.

**REFORZAR.** a. Engrosar ó añadir nuevas fuerzas ó fortaleza á alguna cosa. *Reficere, firmare.* ‖ Animar ó animar al que padece quebranto ó desmayo. *Munire, fulcire.* ‖ Asegurar al mortar las piezas. Se usa tambien como recíproco. *Excitare, vires addere.*

**REFOSECO.** m. *Fort.* Zanja en medio de los fosos secos de las plazas fuertes para asegurarlos de las lluvias.

**REFRACCION.** f. *Dióptr.* La inflexion del rayo de luz que pasa oblicuamente de un medio á otro de diferente densidad. *Refractio.* ‖ *Astr.* La que padecen los astros en la superficie comun de la atmósfera y del aire superior mas puro y menos denso, cuya refraccion aumenta la altura del astro en el mismo vertical.

**REFRACTAR.** a. REFRINGIR.

**REFRACTARIO, RIA.** adj. que se aplica al sugeto que falta á la puntualidad ó punto á que se obligó, y al que rehusa obedecer á las leyes y órdenes de los superiores. *Refractarius.*

**REFRACTO, TA.** p. p. irr. de REFRINGIR. adj. que se aplica al rayo de luz, que pasando de un medio á otro de diferente densidad, tuerce su direccion. *Refractus.*

**REFRAN.** m. El dicho agudo y sentencioso de uso comun. *Proverbium, adagium.* ‖ TENER MUCHOS REFRANES Ó TENER REFRANES PARA TODO. fr. fam. Tener salidas ó pretextos para cualquiera cosa. *Responsiones semper in promptu habere.*

**REFRANCIO, LLO, TO.** m. d. de REFRAN.

**REFRANGIBILIDAD.** f. *Fís.* La calidad de lo que es refrangible.

**REFRANGIBLE.** adj. *Fís.* Lo que puede padecer refraccion.

**REFREGADURA.** f. REFREGON.

**REFREGAMIENTO.** m. El acto de refregar y refregarse. *Refricandi actio.*

**REFREGAR.** a. Estregar una cosa con otra. *Refricare, atterere.* ‖ met. y fam. Dar en cara á alguno con una cosa que le ofende, insistiendo en ella. *Objicere, redarguere.*

**REFREGON.** m. El estregon ó ludimiento de una cosa con otra. *Collisio.* ‖ Aquella señal que queda de haber tocado alguna cosa. *Macula ex collisione.* ‖ met. y fam. El gusto ó disgusto breve y de paso que se tiene con otro. *Colluvie, colloquium.* ‖ DARSE UN REFREGON. fr. met. y fam. Hablar largamente sobre algun asunto ó materia. *Perfunctorie colloqui.*

**REFREIR.** a. Volver á freir. *Iterùm frigere.* ‖ Freir mucho ó muy bien alguna cosa. *Valdè, multum frigere.*

**REFRENACION.** f. REFRENAMIENTO. ‖ Retencion, represion, sujecion.

**REFRENAMIENTO.** m. La accion y efecto de refrenar ó contener. *Refrenatio.*

**REFRENAR.** a. Sujetar y reducir al caballo con el freno. *Refrenare, frenare.* ‖ met. Contener, reportar, reprimir ó corregir. Se usa tambien como recíproco. *Cohibere, continere, refrenare.*

**REFRENDACION.** f. La accion y efecto de refrendar. *Subscriptio.*

**REFRENDAR.** a. Legalizar un despacho ú otro documento por medio de la firma de persona autorizada para ello. *Signare, subscribere.* ‖ Hablando de pasaportes, revisarlos y anotar su presentacion. ‖ met. y fam. Volver á ejecutar ó repetir la accion que se habia hecho, como volver á comer ó beber de la misma cosa. *Iterare aliquid.* ‖ ant. Marcar las medidas, pesos y pesas. *Peculiari notâ distinguere.*

**REFRENDARIO.** m. El que con autoridad pública refrenda ó firma de poco del superior algun despacho. *Subscriptor, cancellarius.*

**REFRENDATA.** f. La firma del que por autoridad pública suscribe despues del superior. *Subscriptio.*

**REFRESCADOR, RA.** m. y f. El que ó lo que refresca ó refrigera. *Refrigerans.*

**REFRESCADURA.** f. ant. La accion y efecto de refrescar. *Refrigeratio.*

**REFRESCAMIENTO.** m. ant. REFRESCO.

**REFRESCANTE.** p. a. de REFRESCAR. REFRIGERANTE.

**REFRESCAR.** a. Atemperar, moderar, disminuir ó rebajar el calor de alguna cosa. *Refrigerare.* ‖ Beber frio ó helado. *Algidum potum bibere.* ‖ met. Volver de nuevo á la accion que se habia ejecutado. *Ad idem agendum revocare.* ‖ ant. Renovar, negar, anonadar, especie, dolor ó otra cosa antigua. *Refricare, renovare.* ‖ Tomar fuerzas, vigor ó alientos. *Reviscere, refocillari.* ‖ Templarse ó moderarse el calor del aire. Se usa como verbo neutro, y con algun verbo que significa tiempo, como la primavera LLEGUE. *Aestum remitti.* ‖ Tomar el fresco ó divertirse de alguna fatiga. Se usa frecuentemente como verbo recíproco. *Recreari, vires resumere, captare frigora.* ‖ n. Detenerse en un puerto ó fondear para algunos dias despues de un largo viaje, y renovar la aguada y víveres. ‖ — EL VIENTO. fr. V. VIENTO.

**REFRESCO.** m. Alimento moderado ó reparo que se toma para fortalecerse y continuar en el trabajo. *Refectio, prandiculum, cibus exiguus.* || La bebida fria y atemperante. *Frigidus et temperans potus.* || El agasajo de bebidas, dulces y chocolate que se da en las visitas ó otras concurrencias. *Bellaria vespertinis horis praebita domum intrantibus.* || pl. Las bebidas y alimentos frescos que se dan á la gente, cuando se llega á puerto al fin de un largo viaje. || DE REFRESCO. mod. adv. De nuevo. Dícese por lo que se añade ó sobreviene para algun fin. *Denuò, recenter.*

**REFRIAMIENTO.** m. ant. ENFRIAMIENTO.

**REFRIANTE.** p. a. ant. de REFRIAR. Lo que enfria.

**REFRIAR.** a. ant. ENFRIAR.

**REFRIEGA.** f. El encuentro ó contienda de dos ejércitos. *Rixa, contentio.*

**REFREGUILLA.** f. RAFAGUILLA. *Levis et insonans venti flatus.*

**REFRIGERACION.** f. La accion y efecto de refrigerar. *Refrigeratio.* || ant. Privacion absoluta y falta de calor.

**REFRIGERANTE.** p. a. de REFRIGERAR. Lo que refrigera. Se usa tambien como sustantivo. *Refrigerans, refrigeratorius.* || *Quim.* Vaso en que se pone agua para templar el calor en las evaporaciones. *Refrigeratorium vas.*

**REFRIGERAR.** a. Refrescar ó templar el calor de alguna cosa. *Refrigerare.* || Reparar las fuerzas. *Reficere, fovere.*

**REFRIGERATIVO, VA.** adj. Lo que tiene virtud de refrigerar. *Refrigeratorius.*

**REFRIGERATORIO.** m. ant. *Quim.* REFRIGERANTE.

**REFRIGERIO.** m. El beneficio ó alivio que se siente con lo fresco. *Refrigerium.* || met. Alivio ó consuelo en cualquier apuro, incomodidad ó pena. *Refectio, solatium.* || El corto alimento que se toma para reparar las fuerzas. *Refectio, levis cibus.*

**REFRINGENTE.** p. a. de REFRINGIR. Lo que refringe. *Refringens.*

**REFRINGIR.** a. *Dióptr.* Hacer perder al rayo de luz, por la incidencia oblicua en algun cuerpo, la línea de direccion, como quebrándole ó cortándole. Se usa regularmente como verbo recíproco. *Refrungi.*

**REFRITO, TA.** p. p. irr. de REFREIR.

**REFUERZO.** m. Reparo que se pone para fortalecer y afirmar alguna cosa que puede amenazar ruina. *Fulcimen.* || Socorro ó ayuda que se da en ocasion ó necesidad. *Subsidium, ops.* || En la artillería y demas armas de fuego, el mayor grueso que se da al cañon en su circunferencia, con especialidad en la parte en que entra el tornillo por la recámara. *Fulcimentum.*

**REFUGANO, NA.** adj. ant. El que huía del dominio ó jurisdiccion de un señor, y se pasaba á la de otro.

**REFUGAR.** a. ant. REHUSAR.

**REFUGIADO, DA.** m. y f. EMIGRADO. || Huido, puesto en salvo.

**REFUGIAR.** a. Acoger ó amparar á alguno, sirviéndole de refugio y asilo. Se usa tambien como recíproco. *Refugium vel auxilium praebere.*

**REFUGIO.** m. Asilo, acogida ó amparo. *Refugium, confugium.* || Hermandad establecida al servicio y asistencia de los pobres. *Sodalitium quoddam ad opem pauperibus.*

**REFUIR.** a. ant. Rehuir, rehusar.

**REFULGENCIA.** f. El resplandor que despide ó arroja de sí el cuerpo resplandeciente. *Refulgentia.*

**REFULGENTE.** adj. Lo que despide ó arroja de sí resplandor. *Refulgens.*

**REFULGENTÍSIMO, MA.** adj. sup. de REFULGENTE. *Refulgentissimus.*

**REFUNDICION.** f. La accion y efecto de refundir. *Iterata ferrum vel aliquid fusio.*

**REFUNDIR.** a. Volver á fundir ó liquidar los metales. *Ferrum fundere, liquefacere.* || met. Comprender ó incluir en sí una cosa otra. *Continere, includere.* || n. ant. Caer ó derramarse. *Effundere.* || r. Reducirse ó quedar de alguna cosa. *Redigi.* || Dar forma y disposicion á una obra de ingenio, como comedia, discurso etc., con el fin de mejorarla. || — ó REFUNDIRSE LA JURISDICCION. fr. for. V. JURISDICCION.

**REFUNFUÑADOR, RA.** adj. El que regaña entre dientes.

**REFUNFUÑADURA.** f. El ruido ó sonido que se hace con las narices en señal de enojo ó de disgusto. *Gannitio, querimonia, murmur.*

**REFUNFUÑAR.** n. Hacer cierto ruido ó sonido con las narices en señal de enojo ó de disgusto. *Obmurmurare, gannire.* || Hablar entre dientes, en manifestacion de enojo ó desagrado.

**REFUNFUÑO.** m. REFUNFUÑADURA.

**REFUNFUÑON, NA.** adj. ant. REGAÑON.

**REFUSANCIA** y **REFUSANZA.** f. ant. El acto y efecto de rehusar.

**REFUSAR.** a. ant. REHUSAR.

**REFUTACION.** f. El argumento ó prueba, cuyo objeto es destruir las razones del contrario. *Refutatio, confutatio.* || *Ret.* La parte del discurso en que se rebaten los razones que pueden oponerse en contra de lo que sostiene ó defiende el orador. *Defensio.* || ant. RENUNCIA.

**REFUTAR.** a. Contradecir ó reprobar alguna cosa. *Refutare, confutare.* || ant. REHUSAR.

**REFUTATORIO, RIA.** adj. Lo que sirve para refutar. *Quod refutat.*

**REGABLE.** adj. Lo que puede ser regado.

**REGACHO.** adj. m. ant. Dábase en lo antiguo este epíteto á una clase de pajes, acaso porque llevarian sombreros gachos.

**REGADERA.** f. Vasija ó instrumento que regularmente se hace de hoja de lata ó cobre, de distintos tamaños y figuras. Tiene un cañon largo que sale del suelo, y remata en forma de rosita cerrada, llena de agujeros pequeños y espesos, por los que vierte el agua cuando se riega. *Vas rigationis aquae effundendae.* || REGUERA. || pl. Ciertas tablillas por donde viene el agua á los ejes de las gruas, para que no se enciendan. *Incilia lignea.*

**REGADERO.** m. REGADERA.

**REGADIO, DIA.** adj. que se aplica al terreno que se puede regar. Se usa tambien como sustantivo masculino por RIEGO. *Irriguus, irrigationi aptus, irriguus ager.*

**REGADIZO, ZA.** adj. REGADIO.

**REGADOR, RA.** m. y f. El que riega. *Irrigans, rigator.* || Instrumento de que se sirven los peineros, para señalar rayando lo largo que han de tener las puas del peine. Es un hierro á modo de una pierna de compas con una punta corva. *Ferramentum pectinariis usitatum.* || *p. Murc.* El que tiene derecho de regar con agua comprada ó repartida para ello. *Dominus aquae irriguae.*

**REGADURA.** f. El riego que se hace por una vez. *Irrigatio.*

**REGAJAL.** m. REGAJO.

**REGAJO.** m. Charco que se forma de algun arroyuelo, y el mismo arroyuelo. *Rivulus, lacus, stagnum.*

**REGALA.** f. *Náut.* El tablon que cubre todas las cabezas de las ligazones en su extremo superior, y forma el borde de las embarcaciones. *Grandior assis navium oras constituens.*

**REGALADA.** f. La caballeriza real donde están los caballos de regalo. || El conjunto de caballos que la componen. *Delectorum equorum stabulum in regiâ.*

**REGALADAMENTE.** adv. m. Con regalo y delicadeza. *Lautè, delicatè.*

**REGALADÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de REGALADAMENTE.

**REGALADÍSIMO, MA.** adj. sup. de REGALADO. *Lautissimus, valde delicatus.*

**REGALADO, DA.** adj. Suave ó delicado. *Delicatus, suavissimus.*

**REGALADOR, RA.** m. y f. El que es amigo de regalar. *Munificus.* || — m. Llaman los boteros á un palo de media vara de largo, y grueso como la muñeca, cubierto con una soguilla de esparto arrollada á él, y que sirve para alisar y acabar de lisar las corambres por la parte de afuera. *Radula coriaria.*

**REGALAMIENTO.** m. ant. La accion de regalar ó regalarse.

**REGALAR.** a. Agasajar ó contribuir á otro con algun regalo voluntariamente ó por costumbre. *Lautè aliquem accipere, donis munifice prosequi.* || Halagar, acariciar ó hacer expresiones de afecto y benevolencia. *Mulcere, blandiri, benevolè accipere.* || Recrear ó deleitar. *Recreare.* || r. Tratarse bien procurando tener las comodidades posibles. *Sibi indulgere.*

**REGALEJO.** m. d. de REGALO.

**REGALERO.** m. En los sitios reales, el que tiene el cuidado de llevar las frutas ó flores al rey y demas personas á quienes se acostumbra darlas. *Fructuum vel florum portator.*

**REGALÍA.** f. Preeminencia, prerogativa ó excepcion particular y privativa, que en virtud de suprema autoridad y potestad ejerce cualquier soberano en su reino ó estado, como el batir moneda etc. *Jus regium, regia potestas.* || met. El privilegio ó excepcion privativa ó particular que alguno tiene en cualquier línea. *Peculiare jus.* || Gajes ó provechos que ademas de su sueldo perciben los empleados en algunas oficinas. *Emolumentum.*

**REGALICIA.** f. OROZUZ.

**REGALICO, LLO.** m. d. de REGALO. || REGALILLO. El manguito que usan las mujeres para meter las manos en tiempo de frio. *Manica pelliceâ.*

**REGALINDO, DA.** adj. ant. REALENGO.

**REGALITO.** m. d. de REGALO.

**REGALIZ.** m. OROZUZ.

**REGALIZA.** f. OROZUZ.

**REGALO.** m. Donativo, presente, dádiva que se hace voluntariamente ó por costumbre. *Donum, munus.* || Gusto ó complacencia que se recibe en cualquier línea. *Delectatio, voluptas.* || La comida y bebida delicada y exquisita. *Lautitia, victus delicatus opiparusque.* || Conveniencia, comodidad ó descanso que se procura en órden á la persona. *Luxus, mollities, laxa quies.* || met. Aflicion, penalidad, trabajo con que Dios mortifica á los hombres.

**REGALON, NA.** adj. Lo que se cria ó se trata con mucho regalo. *Valde delicatus, mollis.*

**REGALONERÍA.** f. fam. El hábito de regalarse.

**REGAMIENTO.** m. ant. El acto y efecto de regar. *Irrigatio.*

**REGANTIO.** m. ant. REGADIO.

**REGANTIO, IA.** adj. Se aplica al terreno que se acostumbra á regar y á las plantas y frutos que produce.

**REGAÑA (Á DIENTES.** mod. adv. V. DIENTE.

**REGAÑADA.** f. p. *And.* Especie de torta muy delgada y recogida. *Exilis placenta concocta.*

**REGAÑADO, DA.** adj. que se aplica á una casta de ciruela que se abre hasta descubrir el hueso, y al árbol que la produce. *Pruni genus.* || Por extension se aplica al pan que se abre en el horno ó por la fuerza del fuego ó por la incision que se le hace al tiempo de echarle á cocer.

**REGAÑAMIENTO.** m. La accion y efecto de regañar. *Animadversio, reprehensio, objurgatio.*

**REGAÑAR.** n. Formar el perro cierto sonido en demostracion de saña, sin ladrar y mostrando los dientes. *Ringere, dentibus frendere vel minari.* || Abrirse el hollejo ó corteza de algunas frutas cuando maduran, como la castaña, ciruela etc. *Findi, hiare.* || Dar muestras de enfado con palabras y gestos de indignacion. *Frendere, ringere.* || Reñir familiarmente. *Rixari.*

**REGAÑIR.** n. Volver á gañir ó gañir repetidas veces. *Gannitum iterare.*

**REGAÑO.** m. El gesto ó descomposicion del rostro, acompañado por lo comun de palabras ásperas, con que se muestra enfado ó disgusto. *Minae.* || La parte del pan que está tostado del horno y sin corteza, por la abertura que ha hecho al cocerse. *Torrefacti panis pars hians, hiatus.*

**REGAÑON, NA.** adj. La persona que tiene costumbre de regañar por cualquiera cosa. *Asper, minax.* || El viento Nordeste. *Boreas, aquilo.*

**REGAR.** a. Echar el agua con algun instrumento ó conducirla por algun medio para el beneficio de la tierra y sus plantas. *Irrigare, irriguas aquas ducere.* || Esparcir el agua en las calles, calles ó paseos, para humedecerlos ó refrescarlos y apagar el polvo. *Aquam spargere.* || Se dice de las nubes cuando llueve. *Pluere.* || Se dice asimismo de los rios respecto de las provincias ó lugares por donde pasan. *Alluere, ir-*

[illegible] ‖ Humedecer las abejas los vasos en que [illegible] el polvo. *Apes humectare fari cellulas.*

REGATA. f. La regadera pequeña ó surco por donde se conduce el agua á las eras en las huertas y jardines. *Rivulus, cunaliculus aquae irrigandae ducendae.* ‖ ant. REGATEO, por la accion de disputarse dos embarcaciones la ventaja del mejor andar.

REGATAR. a. ant. *Náut.* REGATEAR dos embarcaciones.

REGATE. m. El movimiento pronto que se hace tentando el cuerpo á una parte y á otra. *Repentinus corporis motus ictus eludendo.* ‖ met. Escape ó fuga en alguna dificultad estudiosamente buscada. *Subterfugium, tergiversatio.*

REGATEADOR, RA. adj. El que porfia en comprar mas barato de lo que vale la cosa.

REGATEAR. a. Alterar, porfiar sobre el precio de alguna cosa puesta en venta. *De pretio lectare, disceptare.* ‖ REVENDER. vender por menor los comestibles que se han comprado por mayor. *A mercatoribus emta minutatim divendere.* ‖ [illegible] la ejecucion de alguna cosa. *Gravate vel difficulter facere.* ‖ n. Hacer regates. *Tergiversari, subdole divertere.* ‖ *Náut.* Porfiar dos embarcaciones con empeño en andar al remo la una mas que la otra. *Remigando contendere.* ‖ *p. Cub.* Contender dos ó mas caballos en la carrera.

REGATEO. m. La accion y efecto de regatear. *De pretio licitatio; minuta venditio.*

REGATERÍA. f. REGATONERÍA, venta, etc.

REGATERO, RA. adj. REGATON. Se usa tambien como sustantivo.

REGATO. m. REGAJO.

REGATON, NA. adj. El que vende por menor los comestibles que ha comprado por junto. Se usa tambien como sustantivo. *Propola.* ‖ El que regatea mucho. *Emtor in pretio assignando morosus.* ‖ — m. El casquillo, cuento ó vuelta que se pone en el extremo de las lanzas, bastones etc. para mayor firmeza. *Baculi aut hastae ferreum aut aereum fulcimentum.*

REGATONEAR. a. Comprar por mayor para volver á vender por menor. *Cauponari.*

REGATONERÍA. f. Venta por menor de los géneros que se han comprado por junto. *Minuta venditio.* ‖ El oficio y ocupacion del regaton. *Propolae ars, officium.*

REGATONÍA. f. ant. REGATONERÍA.

REGAZAR. a. ARREGAZAR.

REGAZO. m. El ensado de la saya que hace seno desde la cintura hasta la rodilla. *Sinus, gremium.* ‖ La parte del cuerpo donde se forma el regazo. *Gremium.* ‖ met. Cualquier cosa que recibe en sí algun otra mismamente. *Gremium.*

REGELO ó REGELLO. m. ant. Agua helada.

REGENCIA. f. El acto de regir ó gobernar. *Directio.* ‖ El empleo de regente. *Regentis munus, dignitas.* ‖ El gobierno de un estado en la minoridad, ausencia ó impedimento del soberano ó príncipe. *Regni administratio nondum adulto principe.* ‖ El nombramiento de algunos oficios, empleos, como lo son las REGENCIAS eclesiásticas.

REGENERACION. f. Nuevo ser que se da á una cosa que degeneró. Se usa solo en el sentido moral. *Regenerandi actus.*

REGENERAR. a. Dar nuevo ser á alguna cosa que degeneró, restablecer ó mejorarla. Se usa solo en el sentido moral. *Regenerare.*

REGENERATIVO, VA. adj. El o lo que regenera.

REGENTA. f. La mujer del regente. *Regentis uxor.* ‖ La que por el orden del mando de alguna [illegible] se dirige por esta sola [illegible] al oficio, la REGENTA, pero si va precedida de la palabra [illegible], se dirá, por ejemplo, la reina regente.

REGENTAR. a. Ejercer alguno empleo ó cargo [illegible]. *Exercere munus.* ‖ ant. [illegible] el mando [illegible] en él. *Munus facile et sedulo ostentatione exercere.*

REGENTE. p. a. [illegible] *Regens, dirigens.* ‖ [illegible] *Regni administrator.* ‖ El [illegible] *Regens regnum.* ‖ [illegible] *Gymnasiarcha, ludorum rector.* ‖ [illegible] y universidades, el catedrático trienal. *Professor, cathedrae moderator.* ‖ En las imprentas, el que dirige inmediatamente sus operarios materiales, y despues del dueño gobierna la imprenta. *Moderator typographicus.*

REGENTEAR. n. Hacer del maestro, querer dominar, afectar superioridad.

REGAMIENTE. adv. m. Con grandeza real, ó sumtuosamente. *Regiè, magnificè.*

REGICIDA. adj. El matador de un rey ó reina.

REGICIDIO. m. El acto y crimen del regicida.

REGIDOR, RA. m. y f. El que rige ó gobierna. *Rector, moderator.* ‖ m. Cada uno de los individuos del ayuntamiento encargados del gobierno económico de los pueblos. *Decurio.* ‖ REGIDORA. f. La mujer del regidor. *Decurionis uxor.*

REGIDORATO. m. El empleo y oficio de regidor y su duracion. ‖ Regimiento de ciudad.

REGIDORÍA ó REGIDURÍA. f. El oficio de regidor. *Decurionis munus.*

REGIMEN. m. El modo de gobernarse ó regirse en alguna cosa. *Regimen.* ‖ GOBIERNO. ‖ *Gram.* La construccion de un verbo con la preposicion y caso ó modo que pide, y de una preposicion con su caso correspondiente. *Constructio, syntaxis.*

REGIMENTAR. a. Reducir á regimientos varias compañías ó partidas sueltas.

REGIMIENTO. m. Cierto número de batallones ó de escuadrones á las órdenes de un coronel. *Legio.* ‖ ant. El cuerpo de regidores en su cabildo ó ayuntamiento de cada ciudad, villa ó lugar. *Decurionum consessus.* ‖ ant. El oficio ó empleo de regidor. *Decurionis munus.* ‖ ant. El libro en que se daban á los pueblos las reglas y preceptos de su facultad. ‖ ant. REGIMEN. ‖ ant. El acto de regir.

REGINA. f. ant. REINA. *Regina.*

REGIO, GIA. adj. Lo que toca ó pertenece al rey. *Regius.* ‖ met. Suntuoso, grande, magnífico. *Regius, magnificus.*

REGION. f. Extension de país mayor ó menor, que solo puede determinarse segun los casos en que se usa esta voz. *Regio, plaga.* ‖ El espacio que ocupa ó que se supone ocupar cualquiera de los que en la filosofía antigua se llamaban elementos. *Aëris regio suprema, media vel infima elementorum.* ‖ met. Todo espacio que se imagina ser de mucha capacidad. *Regio.* ‖ *Anat.* Cada una de las cavidades del cuerpo humano. En la del vientre se consideran varias divisiones ó espacios determinados, á que se da tambien el nombre de REGIONES. *In praecipuis humani corporis partibus singulae capacitates, capedines.* ‖ *p. Am. M.* Temperatura tan templada como la que se ve, principalmente en las cumbres de las montañas altas.

REGIONAL. adj. *p. Méj.* Lo que es propio ó peculiar del país, y así se dice, que el pulque es bebida REGIONAL.

REGIR. a. Dirigir, gobernar ó mandar. *Regere.* ‖ Guiar, llevar ó conducir alguna cosa. *Dirigere, ducere.* ‖ se dice de algunas cosas para dar á entender que están en vigor, y sirven para su objeto, como: este calzado no me rige bien; ya no RIGE ese decreto. *Vigere, vigendi esse.* ‖ Ser el corriente, el presente, el actual, y así se dice: á veinte del que RIGE, en el año que RIGE. ‖ *Gram.* Pedir un verbo tal ó tal preposicion, tal ó tal caso ó modo, ó pedir una preposicion este ó el otro caso. *Regere.* ‖ En los estudios de gramática, saber todas las palabras de un autor en su orden natural, y dar razon de lo que en una de ellas y de la construccion que pide. *Capaxis latini scriptoris verba ad ordinem naturalem reducere singulorumque in oratione praepositiones et naturam intendere.* ‖ ant. Tener bajo su mando el timon. *Navem facile exercere.* ‖ *Náut.* Obedecer la nave el timon ó la proa el piloto, ajustándose al que marca la rosa de este. *Navim gubernaculo obtemperare, obedire.*

REGISTRADOR. m. El que registra. *Speculator, scrutator.* ‖ La persona que tiene á su cargo los asientos de [illegible] y poner en ellos [illegible] sobre los particulares, [illegible] ó [illegible] por el rey, consejos y demas tribunales de la corte, [illegible] y cuenta. *Notarius publicus regiae ditionis consiliorum.* ‖ Las personas que salen á los [illegible] ó puertos de algun reino para reconocer los generos y mercaderías que entran. *Merces ad portus civitatis recensens, vectigalibus exigendis.*

REGISTRAR. a. Mirar, examinar con cuidado y diligencia alguna cosa. *Inspicere, lustrare.* ‖ Poner de manifiesto alguna cosa para su registro. *Merces aestimandas patefacere.* ‖ Copiar y notar á la letra en los libros de registro algun despacho, cédula, privilegio ó carta real por el rey, consejo, chancillería, audiencia ó juez de su casa y corte. *In tabulis vel libris publicis annotare, describere.* ‖ Poner alguna señal ó registro entre las hojas de un libro para algun fin. *Fasciculis vel aliis notis signare librum.* ‖ r. Presentarse y matricularse. *In catalogo recenseri.*

REGISTRO. m. El acto de registrar. *Speculatio, scrutatio.* ‖ Lugar desde donde se puede registrar ó ver algo. *Specula.* ‖ En el reloj la pieza que sirve para adelantarlo ó atrasarlo. *Horologii rotula moderatrix.* ‖ Abertura con su tapa ó cubierta para examinar las cloacas y conductos subterráneos, y limpiar los pozos. *Operculum in cloacis.* ‖ Padron y matrícula que se hace para saber el número y nombres de personas que hay en un reino, estado ó pueblo. *Census.* ‖ PROTOCOLO. ‖ Manifestacion que se hace de las telas, generos ó mercaderías. *Mercium patefactio, recognitio.* ‖ Lugar y oficina en donde se registra. *Locus ubi merces recognitioni exponuntur.* ‖ Asiento que queda de lo que se registra. *Tabulae publicae, tabularium.* ‖ Libro no impreso en que se anota lo que se registra. *Codex.* ‖ Cédula ó albalá en que consta haberse registrado alguna cosa. *Schedula merces adjectas describens.* ‖ En los mapas, breviarios y otros libros, el cordon, cinta ú otro señal que se pone entre las hojas para guiarse. *Taeniolae vel fasciculae pensiles in libris, signo causa.* ‖ En los órganos, dentro de su caja, la que sale de ellos cerca de los tecladores, con su manija á la parte exterior, y un perno de hierro en el remate interior, que está unido á una regla sutil de madera que cubre el secreto de ellos; la que al movimiento de sacarle, abre los conductos para que entre el viento y suenen los canos, y al de meterle, cierra que entre para que no suenen. *Organicorum organorum regulae.* ‖ En el órgano cada genero de voces, como son flautado mayor, menor, clarines etc. *Organicarum vocum ordo, series.* ‖ En el [illegible], fuelle ó [illegible] la madera que al movimiento de meterla ó sacarla, hace que suenen mas ó menos las voces. *Clavicymbali regula moderatrix.* ‖ En la imprenta la [illegible] igual de las líneas de una plana á las de su espalda. *In folio typis cudo paginarum unae lineae aequantur.* ‖ Nota que se pone al canto de algun libro en que se indican las signaturas de todo el, advirtiendo si los cuadernos son de dos, tres pliegos etc., lo cual sirve para el encuadernador. *Typographorum notae quaedam.* ‖ En el convento de frailes, el libro donde se lleva la merced de las limosnas en la puerta de [illegible] para el arreglo de sus destinos. *Onerariae navis mercibus recognitis onusta.* ‖ *Quim.* Agujero del bornizo que se ve para dar luego á [illegible] el mas en las operaciones químicas. *Chemicis vel foramen.* ‖ *Germ.* Redoncho. ‖ — DE MINA. El acto de reconocer ante la justicia el lugar en que existe y la clase del mineral, para poder tener [illegible] ‖ REGISTROS. m. met. Hacer alguno [illegible] lo que puede y sabe en alguna materia ó asunto. *Omnia tentare.*

REGITAR. a. *Cetr.* VOMITAR.

REGITIVO, VA. adj. poco us. Lo que rige ó gobierna. *Regens.*

REGLA. f. Liston recto de madera ó de otra materia que sirve para tirar ó cortar derechas las líneas. *Regula.* ‖ Ley universal por la que se gobierna el que [illegible] ‖ *Regula in sodalitiis religiosis.* ‖ Estatutos, constituciones ó [illegible] *Constitutio, statutum.* ‖ Precepto, [illegible] ó máxima en las ciencias ó artes. *Praeceptum, regula.* ‖ met. Razon que debe servir de [illegible] y á que se han de [illegible] *Regula, norma, exemplum.* ‖ Moderacion, templanza, [illegible] ‖ FALTA. ‖ Orden y [illegible] ‖ MENSTRUACION. ‖ *Mat.* [illegible] ‖ — DE TRES. [illegible] ‖ — DE ALIGACION. [illegible] ‖ — DE FALSA POSICION. [illegible] ‖ — DE INTERES. [illegible] ‖ — DE MEZCLA. [illegible] ‖ — DE PROPORCION. [illegible] ‖ — DE TRES. [illegible]

la mezcla que se pretende, á fin de reducirlas á cierto precio ó número. *Regula alligationis.* || — DE COMPAÑIA. *Arit.* Aquella por la cual se divide un número en otros proporcionales á cualesquier números dados. *Regula aurea vel proportionis inter socios.* || — DE ORO. REGLA DE TRES. || — DE PROPORCION. REGLA DE TRES. || — DE TRES. *Arit.* La que enseña el modo de hallar un cuarto número proporcional, esto es, dados tres números halla el cuarto que tenga la misma razon con el tercero que tiene el segundo con el primero; como por ejemplo: si de diez debo dar uno á la iglesia, de seiscientas fanegas de trigo que he cogido, cuánto debo dar? y se halla que toca á sesenta. *Regula aurea vel proportionis.* || — — COMPUESTA. La que tiene cinco ó mas términos conocidos, y para ejecutarla se reducen á sólo tres, multiplicando unos por otros; como si dijeramos: tres oficiales en seis dias ganan ciento y ochenta reales; catorce oficiales en veinte dias qué ganarán? en cuyo caso se multiplica el primero por el segundo, y el cuarto por el quinto; y sale que deben ganar 2800 reales. *Regula proportionis composita.* || — LESBIA. La regla formada de modo que se pueda doblar y ajustar á cualquiera figura. *Lesbia regula.* || — MAGNÉTICA. Instrumento por lo comun de latan ú otra materia tiene que no sea hierro, con dos pínulas, á que se ajusta una cejita con su lumbre dentro, y el círculo dividido en trescientos y sesenta grados. Sirve para varias operaciones de geometría práctica. *Regula vel norma magnetica.* || REGLA Y COMPAS CUANTO MAS, MAS. fetr. que muestra cuanto conviene la cuenta y órden en las cosas. *Sit semper modus in rebus.* || Á REGLA. mod. adv. que hablando de obras artificiales, se aplica á las que están justas ó comprobadas con la regla. *Ad normam.* || — — Con arreglo, con sujecion á la razon. *Prudenter, ad rationis normam.* || ECHAR LA REGLA. fr. Examinar con ella si están rectas las líneas. *Lineam ducere.* || NO HAY REGLA SIN EXCEPCION. fr. prov. que se usa para dar á entender, que no hay derecho ó precaucion tan generalmente cierto, que no se falsifique en algunos casos particulares. *Nil tam universale, quod omni prorsus careat exceptione.*

REGLADAMENTE. adv. m. Con medida, con regla. *Ad normam, parcè, moderate.*

REGLADO, DA. adj. Sobrio, frugal. || Templado ó parco en comer ó beber. *Sobrius, parcus cibi.* || PERIÓDICO.

REGLAMENTARIO, RIA. adj. Lo perteneciente á reglamento; como disposicion REGLAMENTARIA. || Dícese del que es muy estricto en atenerse á los reglamentos.

REGLAMENTO. m. Instruccion por escrito que se da para la direccion ó gobierno de un cuerpo, oficina etc. *Ordo, dispositio.*

REGLAR. adj. Lo que pertenece á alguna regla ó instituto religioso. *Regularis.* || a. Tirar ó echar líneas por la regla. *Ad normam lineas ducere.* || Señalar en el papel las líneas por donde han de seguir los renglones. *In chartâ lineas ad regulam ducere vel formare.* || Plantar el papel para escribir una hoja etc. || Medir ó componer las acciones conforme á regla. *Ad normam agere, modum ponere.* || r. Moderarse, templarse, reducirse ó reformarse. *Moderari, temperari.*

REGLETA. f. *Impr.* Lista de metal que se suele poner entre los renglones para que tengan mas distancia. *Taenia aerea typographica.*

REGLICA, LLA, TA. f. d. de REGLA.

REGLON. m. Regla grande de que usan los albañiles y soladores para dejar planas las paredes y suelos. *Grandior regula.*

REGNADO. m. ant. REINADO. *Regnum.*

REGNAR. n. ant. REINAR. *Regnare.*

REGNÍCOLA. adj. El natural de algun reino. Usa tambien como sustantivo comun. *Regnicola.*

REGNO. m. ant. REINO. *Regnum.*

REGOCIJADAMENTE. adv. m. Alegremente, con regocijo. *Hilariter, laetè, jucundè.*

REGOCIJADO, DA. adj. Lo que causa regocijo ó alegría. *Laetificans, exhilarans.* || Alegre, contento, lleno de gozo.

REGOCIJADOR, RA. m. y f. El que alegra ó causa regocijo. *Exhilarans.*

REGOCIJAR. a. Alegrar, festejar, causar gusto ó placer. *Laetificare, exhilarare.* || r. Recrearse, recibir gusto ó júbilo interior. *Gaudere, laetari, exultare.*

REGOCIJO. m. Gozo, gusto, contento y placer. *Laetitia, gaudium.* || Demostracion ó expresion de gusto ó alegría. *Exultatio.*

REGODEARSE. r. fam. Deleitarse ó complacerse en lo que gusta ó se goza, deteniéndose en ello. *Delectari, oblectari.* || Hablar ó estar de chacota. *Jocari.* || ant. Aparentar indiferencia en un negocio, aprovechándose del estado apurado del sugeto con quien se trata.

REGODEO. m. Delectacion en lo que se gusta ó goza. *Delectatio, oblectatio.* || Diversion, fiesta. *Recreatio, ludicrum.*

REGOJO. m. Pedazo ó porcion de pan que queda de sobra en la mesa despues de haber comido. *Frustum reliquum panis.* || Muchacho pequeño de cuerpo. *Corpore brevis puer.*

REGOJUELO. m. d. de REGOJO.

REGOLDADOR, RA. adj. poco us. El que regolda. *Eructans.*

REGOLDANO, NA. adj. que se aplica al castaño silvestre ó no ingerto, y á su fruto por ser muy flatulento. *Castanea silvestris.*

REGOLDAR. n. Expoler por la boca el aire que está en el cuerpo, haciendo un sonido desagradable y descompuesto. *Ructare, eructare.* || met. y fam. Jactarse vanamente. *Jactare aliquid.*

REGOLFAR. n. Retroceder el agua contra su corriente haciendo un remanso. Se usa tambien como recíproco. *Refluere et restagnare.*

REGOLFO. m. Vuelta ó retroceso del agua contra su corriente. *Aquae exundantis retrocessus.* || Seno ó cala en el mar, comprendido entre dos cabos ó puntas de tierra. *Maris sinus.*

REGONA. f. Reguera grande. *Canalis grandior aquis ducendis.*

REGORDETE, TA. adj. que se aplica á la persona pequeña y gorda. *Corpore brevis crassusque.*

REGORDIDO, DA. adj. ant. Gordo, grueso, abultado.

REGOJARSE. r. ant. REGODEARSE.

REGOSTARSE. r. Quedar aficionado á una cosa, continuar su ejecucion por el gusto, complacencia ó provecho que se tiene en ella. *Regustare, studio voluptatis praeteritae affici.*

REGOSTO. m. Apetito ó deseo de repetir lo que con delectacion se empezó á gustar ó gozar. *Regustandi appetitus.*

REGRACIAR. a. poco us. Mostrar uno su agradecimiento de palabra, ó haciendo alguna expresion. *Gratias agere vel reddere.*

REGRADECER. a. ant. AGRADECER.

REGRADECIMIENTO. m. ant. AGRADECIMIENTO.

REGRESAR. a. Resignar ó ceder un beneficio á favor de otro. *Beneficium in alterius favorem renuntiare.* || met. ant. Entregar la propia voluntad ó libertad al arbitrio ajeno. *Voluntati alicujus se totum submittere.* || n. Volver al lugar de donde se salió. *Redire.* || n. Volver á entrar en posesion del beneficio que se habia resignado ó permutado, por haberse faltado á las condiciones estipuladas, ó por muerte de aquel en cuyo favor se resignó. *Beneficium regredi vel devolvi ad aliquem.*

REGRESION. f. Retrocesion ó el acto de volver hácia atras. *Regressus, regressio.*

REGRESO. m. Vuelta que se hace al sitio ó lugar de donde se salió. *Regressus.* || for. Accion ó derecho de volver á obtener la posesion de lo que se habia enajenado, ó cedido por cualquier título. *Regressus.* || for. La accion ó derecho que se tiene entre parientes de para volver á obtener ó repetir lo que se habia enajenado ó cedido por cualquier título. *Regressio, regressus.* || Resigna ó cesion del beneficio á favor de otro. *Beneficii cessio in alterius gratiam.*

REGRUÑIR. n. Gruñir mucho. *Multùm grunire.*

REGUARDA. f. ant. RETAGUARDIA. || ant. MIRADA. || ant. La custodia cuidadosa y vigilante que se tiene de alguna persona ó cosa. *Custodia.*

REGUARDADAMENTE. adv. m. ant. Con cautela ó precaucion.

REGUARDAR. a. ant. Mirar con cuidado ó vigilancia. || n. Guardarse, precaverse con todo cuidado y esmero. *Cavere, cautè agere.*

REGUARDO. m. ant. MIRADA. || ant. Miramiento ó respeto. || ant. Lado, costado de una cosa.

REGÜELDO. m. Aire comprimido en el cuerpo que se despide por la boca, causando un ruido desapacible. *Eructatio, ructus.* || met. Jactancia ó expresion de vanidad. *Jactatio vana.* || Cardencha imperfecta que sale en el tallo de la principal.

REGUERA. f. Canal ó atarjea que se hace en la tierra, á fin de conducir y llevar el agua para el riego de las plantas y semillas. *Aquae ductus vel canalis aquae ducendae.* || *Náut.* COBERA.

REGUERICA, LLA, TA. f. d. de REGUERA.

REGUERO. m. Especie de arroyo pequeño que se hace de alguna cosa líquida. *Rivulus.* || Línea ó señal continuada que queda de alguna cosa que se va vertiendo. *Effusae rei irrigua linea.* || REGUERA.

REGUILADO, DA. adj. ant. ATENTO Ó ALEGRE.

REGUILAR. n. ant. REBILAR, moverse alguna cosa temblando.

REGUILETE. m. REBILETE.

REGUILLAR. a. *provin.* ALEGRAR.

REGULA. f. ant. REGLA. *Regula.* || ant. ESCRITURA.

REGULACION. f. Cómputo, cálculo prudencial. *Computatio, collatio.*

REGULADO, DA. adj. Regular ó conforme á regla. *Ad normam ductus.*

REGULADOR, RA. m. y f. El que regula. *Moderator.*

REGULAR. adj. Lo que es ó está ajustado y conforme á regla. *Regularis.* || Ajustado, medido, arreglado en sus acciones y modo de vivir. *Regularis.* || Comun, frecuente, ordinario. *Frequens, communis.* || Se aplica á las personas que viven bajo alguna regla ó instituto religioso, y á lo que pertenece á su estado. Se usa tambien como sustantivo en la primera acepcion. *Sub regulâ religiosâ vivens.* || a. Medir, ajustar ó computar una cosa con otra. *Conferre, computare.* || Ajustar, reglar ó poner en órden alguna cosa; como, REGULAR los gastos. *Moderari, modum ponere.* || POR LO REGULAR. mod. adv. Comun ó regularmente. *Frequenter, plerumquè.*

REGULARIDAD. f. Conformidad ó proporcion que guardan cualesquiera de las partes para constituir un todo regular. *Ordo regulis conformis, convenienS.* || Exacta observancia de la regla ó instituto de la órden. *Exacta disciplina, vitae tenor.* || Modo comun y ordinario de obrar. *Tenor communis, assuetus.*

REGULARÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de REGULARMENTE.

REGULARÍSIMO, MA. adj. sup. de REGULAR. *Valde communis; regulis conformis.*

REGULARMENTE. adv. m. Comunmente, ordinariamente, naturalmente ó segun reglas. *Ad normam, frequenter, regulariter.*

RÉGULO. m. El dominante ó señor de algun estado pequeño. *Regulus.* || BASILISCO, por el animal fabuloso. || Estrella de la primera magnitud en el signo de Leon, que otros llaman EL CORAZON DEL LEON, por estar colocada en aquella parte. *Regulus.* || Ave, ABADEJO. || *Quím.* La parte mas pura y noble de los minerales despues de separadas las impuras. *Regulus.* || Título que se da á los hijos de los emperadores de la China.

REGUNCERIO. m. ant. Relacion, narracion.

REGUNZAR. a. ant. Contar, referir.

REGURGITACION. f. *Med.* El acto y efecto de regurgitar.

REGURGITAR. n. *Med.* Redundar ó salir algun licor, humor etc. del continente ó del vaso por la mucha replecion ó abundancia. *Redundare.*

REHAB. m. Instrumento músico persan semejante al violin.

REHABILITACION. f. La accion y efecto de rehabilitar. *Restitutio in statum pristinum.*

REHABILITAR. a. Habilitar de nuevo ó restituir alguna cosa á su antiguo estado. *In pristinum statum restituere.*

REHACER. a. Volver á hacer lo que se habia deshecho. *Reficere, reparare.* || Reponer, reparar, restablecer lo disminuido ó deteriorado. Se usa tambien como recíproco. *Reficere.* || r.

Reforzarse, fortalecerse ó tomar nuevas fuerzas. *Refici, vires adquirere.* ‖ Volver el soldado despues de hecha la media vuelta, á dar el frente donde la formó. *In faciem iterum reverti.*

**REHACIMIENTO.** m. La accion y efecto de rehacer ó rehacerse. *Refectio instauratio.*

**REHACIO, CIA.** adj. Terco, porfiado. *Pertinax, pervicax.*

**REHALA.** f. ant. Piara ó hato de ganado lanar. *Armentum, grex.*

**REHALERO.** m. ant. El piarero ó pegujalero de ganado lanar. *Gregis custos, ductor.*

**REHARTAR.** a. Hartar mucho. Se usa tambien como recíproco. *Saturare.*

**REHARTO, TA.** p. p. irr. de REHARTAR. *Valdè saturatus.*

**REHECHO, CHA.** p. p. irr. de REHACER y REHACERSE. ‖ adj. El que es de estatura mediana, grueso, fuerte y robusto. *Torosus, lacertosus.*

**REHEN.** m. La persona de estimacion y carácter que queda en poder del enemigo ó parcialidad enemistada, como prenda y seguridad, para no hacer algun ajuste ó tratado. Dícese tambien de cualquiera otra cosa, como plaza, castillo etc., que se pone por fianza ó seguro. Se usa regularmente en plural. *Obses.*

**REHENCHIMIENTO.** m. La accion y efecto de rehenchir. *Repletio.*

**REHENCHIR.** a. Volver á henchir alguna cosa de lo que habia menguado. *Replere, iterum implere.*

**REHENDIJA.** f. ant. RENDIJA.

**REHERIMIENTO.** m. La accion y efecto de reherir. *Repulsa.*

**REHERIR.** a. ant. Repatir, rechazar. *Repellere.*

**REHERRAR.** a. Volver á herrar con la misma herramienta y clavos nuevos. *Soleas ferreas iterum affigere.*

**REHERVIR.** n. Volver á hervir lo que ántes habia hervido. *Refervere.* ‖ met. Encenderse, enardecerse ó engarse de alguna pasion. *Refervere, excandescere.* ‖ r. Hablando de las conservas, fermentarse pasando del punto que deben tener, y agriándose. *Fermentescere.*

**REHEZ.** adj. ant. Lo mismo que RAHEZ. ‖ met. adv. ant. FÁCILMENTE.

**REHILADILLO.** m. Cinta, HILADILLO.

**REHILANDERA.** f. Varilla delgada con dos velecillas ó banderillas de papel encontradas en el extremo, presas con un alfiler, de suerte que llevándola los muchachos en la mano cuando van corriendo da vueltas muy de prisa al rededor. *Virgula frustis papyraceis munita, ad venti nutum gyrans.*

**REHILAR.** a. Hilar demasiado ó torcer mucho lo que se hila. *Filum nimis retorquere.* ‖ n. Moverse alguna persona ó cosa con temblamiento. Dícese de ciertas armas arrojadizas, como la flecha, cuando corren zumbando por su extraordinaria rapidez. En este sentido y en el sustantivo REHILETE suele aspirarse la *h*. *Nutare, titubare.*

**REHILETE.** m. Un palito de cuatro dedos de largo poco mas ó menos, con unas plumas en un extremo, con que juegan los muchachos con una pala. *Puerorum ludicrum quoddam.* ‖ Flecha con su pluma ó papel para clavarla en puertas ó arboles. *Sagitta pinnata vel spiculum.*

**REHILO.** m. Temblor de alguna cosa que se tuerce [illegible]. *Nutatio, vacillatio.*

**REHINCHIMIENTO.** m. ant. La accion y efecto de rehenchir. *Repletio.*

**REHINCHIR.** a. ant. REHENCHIR.

**REHIRMAR.** a. ant. REFIRMAR.

**REHOGAR.** a. Sazonar alguna vianda á fuego [illegible] y muy lento, para que se pueda [illegible] *Olerum lento igne oleo aut pinguedine sine aquâ condire.*

**REHOLLAR.** a. Volver á hollar ó pisar. *Conculcare, [illegible].*

**REHORTIR.** a. ant. Disputar, dudar, replicar.

**REHOYA.** f. REHOYO.

**REHOYAR.** n. Renovar el hoyo hecho ántes para plantar árboles. *Foveam denuò excavare.*

**REHOYO.** m. Hoyo ó hoyo hondo y profundo. *Cavea, profunda scrobs.*

**REHUÍDA.** f. La accion de rehuir. *Recessio, fuga.* ‖ Entre cazadores, la vuelta violenta que hace el ciervo ú otro animal por las mismas huellas. *Recessio, fuga, recessus.*

**REHUIR.** a. Retirar, apartar alguna cosa como con temor, sospecha ó recelo de algun riesgo. Se usa como recíproco, y algunas veces como neutro. *Refugere, recedere.* ‖ met. Repugnar ó llevar mal alguna cosa. *Renuere.* ‖ Rehusar ó excusar el admitir algo. *Reticere, respuere.* ‖ Retirarse ó huirse con violencia alguna cosa del lugar que naturalmente ocupaba. *Recedere.* ‖ Entre cazadores, volver á huir ó correr el ciervo por los mismos pasos. *Eâdem viâ recedere, fugere.*

**REHUMEDECER.** a. Humedecer bien. Se usa tambien como recíproco. *Admodùm humectare; humectari.*

**REHUNDIDO.** m. VACIADO.

**REHUNDIR.** a. Hundir ó sumergir una cosa á lo mas hondo de otra. Se usa tambien como recíproco. *In fundum deprimere, submergere.* ‖ Refundir algun metal. *Refundere.* ‖ AHONDAR. ‖ Gastar sin saber en qué, irse las cosas de entre las manos. *Temerè fundere, dissipare.*

**REHURTARSE.** r. *Mont.* Evitar la caza mayor ó menor, acosada del hombre ó del perro, por diferente camino del que llevaba. *Aliâ viâ fugere.*

**REHURTO.** m. Esguince con que se desvia el cuerpo.

**REHUSAR.** a. Excusar, no querer ó no aceptar alguna cosa. *Detrectare.*

**REIBLE.** adj. ant. RIBLE.

**REIDERAS.** f. pl. joc. La disposicion para reirse.

**REIDERO, RA.** adj. fam. Lo que produce ocasion frecuente de risa y algazara. *Risum movens.*

**REIDOR, RA.** m. y f. El que rie ó se rie. *Ridens.*

**REIGNA.** f. trasposicion ant. de REGINA. REINA.

**REIMPRESION.** f. La accion y efecto de reimprimir. *Iterata editio.* ‖ El conjunto de ejemplares que se han reimpreso de una vez. *Editio.*

**REIMPRESO, SA.** p. p. irr. de REIMPRIMIR.

**REIMPRIMIR.** a. Volver á imprimir ó repetir la impresion de una obra ó escrito. *Typis iterum edere.*

**REINA.** f. La esposa del rey. ‖ La que posee con derecho de propiedad un reino. *Regina.* ‖ En estilo cortesano y festivo, cualquier mujer. *Domina.* ‖ En el juego de ajedrez, la pieza principal despues de la llamada rey. *Regina in latrunculorum ludo.* ‖ En las colmenas ABEJA MAESA. ‖ — MORA. En Andalucía juego de muchachos, INFERNÁCULO.

**REINADO.** m. El espacio de tiempo en que gobierna un rey. *Regnantis principis tempus.* ‖ ant. La soberanía y dignidad real. ‖ ant. Juego de naipes. ‖ ant. REINO.

**REINADOR, RA.** m. y f. El que reina. *Regnator.*

**REINAMIENTO.** m. ant. REINADO.

**REINANTE.** p. a. de REINAR. El ó lo que reina. *Regnans.* ‖ Dícese tambien de los príncipes, aunque no sean reyes.

**REINAR.** n. Poseer un reino en propiedad, gobernándolo con arreglo á sus leyes constitutivas. *Regnare.* ‖ Dominar ó tener predominio una cosa sobre otra. *Imperare.* ‖ Prevalecer ó predominar, [illegible] ó extendiéndose alguna cosa; como tal moda, tal costumbre, tal enfermedad. *Persistere.*

**REINCIDENCIA.** f. Reiteracion de una misma culpa ó delito. *Iterata culpæ admissio, patratio.*

**REINCIDENTE.** p. a. de REINCIDIR. El que reincide. *Iterans, iterum in culpam incidens.*

**REINCIDIR.** n. Volver á caer ó incurrir en alguna error, falta ó delito. *In errorem aut culpam iterum incidere.*

**REINCORPORACION.** f. La accion y efecto de reincorporar ó reincorporarse. *Reintegratio.*

**REINCORPORAR.** a. Volver á incorporar, agregar ó unir á un cuerpo [illegible] ó moral lo que se habia separado de él. Se usa tambien como recíproco. *Iterum conjungere.*

**REINO.** m. El territorio ó estados sujetos á un rey. *Regnum, regni ditio.* ‖ Cualquiera de las provincias de un estado que antiguamente tuvieron su rey propio y privativo; y así se dice: REINO de Galicia, REINO de Sevilla etc. *Provincia olim regibus parens.* ‖ Los diputados que con poderes del reino le representan y hablan en su nombre. *Provinciarum legati.* ‖ Cada una de las tres clases en que los naturalistas dividen los cuerpos naturales: y así se llama REINO animal el conjunto de todos los animales, REINO vegetal el conjunto de plantas, y REINO mineral el conjunto de minerales. *Regnum, sectio.* ‖ Lugar ó sitio en donde los bienaventurados, que es el cielo empíreo. *Cœleste regnum.* ‖ REINOS Y BIENES NO QUIEREN COMPAÑEROS. ref. que muestra cuán difícil es manejar en paz intereses comunes á varios sugetos, y la autoridad suprema, cuando no la ejerce uno solo. *Non tenè dividitur imperium.* ‖ ESTAR UN REINO, PROVINCIA Ó ESTADO PUESTO EN ARMAS. fr. Estar alterado y turbado con guerras civiles. *Cunctas regni provincias civili bello ardere.* ‖ — — fr. Estar prevenido contra los enemigos. *In armis esse.* ‖ EXTRAÑAR DE LOS REINOS Á UNO. fr. Privarle del derecho de naturaleza, ocupándole las temporalidades que gozaba en el reino, y haciéndole salir fuera de los dominios. *Relegare, regno expellere.*

**REINTEGRACION.** f. Resarcimiento ó satisfaccion íntegra y total de alguna cosa. *Redintegratio.* ‖ — DE LA LÍNEA. for. Tránsito que hacen los mayorazgos, cuando vuelve la sucesion á aquella línea que quedó privada ó excluida, por faltarle la cualidad deseada por el fundador ó por otro cualquier motivo. *Lineæ redintegratio.*

**REINTEGRADO, DA.** adj. Mejorado, corregido, reformado.

**REINTEGRAR.** a. Restituir ó satisfacer íntegramente alguna cosa. *Redintegrare, ex integro restituere.* ‖ r. Recobrarse enteramente de lo que se habia perdido. *In integrum restitui, redintegrari.*

**REINTEGRO.** m. Restablecimiento en la posesion. ‖ La accion de reintegrar ó reintegrarse. *Redintegratio.*

**REIR.** n. Manifestar con determinados movimientos de boca y de otras partes del rostro la alegría y regocijo que interiormente se tiene. Se usa tambien como recíproco. *Ridere.* ‖ Hacer movimientos convulsivos parecidos á los de la risa natural, pero violentamente ó por enfermedad. *Sardonio risu ridere.* ‖ Hacer burla ó zaherida. *Irridere.* ‖ neut. *Poet.* Se aplica á las cosas inanimadas por la lozanía y alegría que manifiestan, y los movimientos agradables que hacen. *Arridere.* ‖ r. fam. Empezar á romperse ó abrirse la tela del vestido, camisa ú otras cosas por muy usadas ó por la calidad de la misma tela. *Vetustate vel usu disrumpi.* ‖ REIRSE DE ALGO Ó DE ALGUNO. fr. met. y fam. Despreciar á uno ó alguna cosa, ó no hacer caso de ella. *Irridere, contemnere.*

**REISMO.** m. ant. Serie de reyes.

**REITERACION.** f. Repeticion, ó la accion de reiterar alguna cosa. *Iteratio.*

**REITERADAMENTE.** adv. m. Con reiteracion, repetidamente. *Iteratò.*

**REITERAR.** a. Volver á ejecutar ó repetir alguna cosa. *Iterare, repetere.*

**REITERATIVAMENTE.** adv. m. Con repeticion.

**REIVINDICACION.** f. for. La accion que compete á alguno por razon de dominio ó cualquier derecho, para pedir ó perseguir que se restituya lo que le pertenece. *Rei vindicatio.*

**REIVINDICAR.** a. for. Reclamar alguno la alhaja que por razon de dominio ó cualquier otro le pertenece. *Reivindicare.*

**REIZ.** f. ant. RAIZ.

**REJA.** f. Instrumento de hierro que es parte del arado, y sirve para romper y revolver la tierra. *Vomer.* ‖ Red formada de barras de hierro de varias formas y figuras que se pone en las ventanas y otras partes para seguridad y defensa. *Clathri.* ‖ La labor ó vuelta que se da á la tierra con el arado. *Aratio.* ‖ pl. *prerog.* REJAS VIEJAS. Expresion que se dice cuando en dos pueblos confinantes es preciso que los ganados de ellos pasen [illegible] de los mojones de uno y otro; y cuando el labrador vecino del otro pueblo con el otro, pagándole el dueño por mitad en pastos [illegible] *Pecora ad commodum, propius et vicinius agros cuiusdam pro mercede pascuis.*

REJALGAR. a. ARREJACAR.

REJAPA. f. ARREJADA.

REJAPO. m. VERJA de hierro ú otra materia. [illegible]

REJALGAR. m. Arsénico combinado con azufre [illegible] rasparla del [illegible] al del [illegible].

REJAZO. m. El golpe dado con la reja. *Vomeris ictus.*

REJERIA. f. El arte de fabricar las rejas de [illegible] y ventanas.

REJERO. m. El que tiene por oficio labrar ó [illegible] rejas, ventanas y otras partes. *Cancellorum faber.*

REJIBADO, DA. adj. ant. ENCORVADO ó CORCOVADO.

REJICA, LLA, TA. f. d. de REJA. || REJILLA. [illegible] que se pone en las ventanillas de los confesonarios para oir las confesiones de las mujeres. *Cancelli, claustra.*

REJO. m. La punta ó aguijon de hierro, y por extension se dice de otras especies de puntas ó aguijones, como el de la abarca. *Aculeus, stimulus.* || El clavo ó [illegible] con que se juega al herrón. *Ferreus ferreus.* || Hierro que se pone en el [illegible] para [illegible]. *Arcus ferreus.* || ant. Reja, arado ó [illegible]. *Rebur.* || En las semillas y [illegible] de las plantas, el órgano en que se forma la raíz. *In semine plantae radicula.* || ant. [illegible]

REJON. m. Barra ó barron de hierro cortante [illegible] en punta. *Vectis acuminata.* || Especie de lanza de puño de vara y media de largo, que desde la empuñadura va adelgazando hasta el otro extremo, en el cual hay un hierro agudo en forma de lengüeta, y sirve para herir las tocas. *Hastile mucronatum vel ferro praefixum.* || Especie de puñal. *Pugio.*

REJONAZO. m. El golpe y la herida del rejon. *Pugionis vel hastilis mucronati ictus.*

REJONCILLO. m. d. de REJON.

REJONEADOR. m. El que rejonea. *Hastili mucronato taurorum agitator.*

REJONEAR. a. En el toreo de á caballo, herir los toros con el rejon picándoles en ellos. *Taurum hastili mucronato lacessere.*

REJONEO. m. La accion de rejonear. *Taurorum agitatio mucronatis hastilibus.*

REJUELA. f. d. de REJA. || Brasero en forma de [illegible] en que se pone la lapa para calentar los pies. *Foculus calefaciendis pedibus.*

REJUVENECER. a. Remozar, dar la fortaleza y vigor que se tenia en la juventud. — n. Volver al vigor de la juventud. Se usa tambien como recíproco. *Juvenescere.*

REJUVENIR. n. ant. REJUVENECER.

RELACION. f. La accion y efecto de referir, en sus [illegible] acepciones. *Relatio, narratio.* || Descripcion, correspondencia ó conexion de una [illegible] con otra cosa. *Relatio, respectus.* || Fig. El [illegible] que hace la persona designada por la ley á un tribunal ó juez de la [illegible] de sus [illegible]. *Judicialis causae recitatio, relatio.* || Relacion de algun suceso ó [illegible] que cantan y venden los ciegos por las calles. *Recitatio metrica.* || La [illegible] narracion y [illegible] en [illegible]. *Narratio comica.* || — DE CIEGO. met. [illegible] Lo que se recita ó lee con [illegible] y [illegible] que corresponde. *Inconcinne [illegible] narratio.* || — — met. y f. m. La [illegible] importuna. *Frivola et importuna narratio.* || — DESNUDA. La que con sencillez y verdad refiere algun hecho. *Expositio simplex, sincera nuda.* || — JURADA. Razon ó cuenta que con juramento en ella expuesto se da á quien tiene autoridad para exigirla. *Narratio jurejurando facta.* || HACER RELACION. fr. Aludir á otra cosa con que tiene conexion ó parecido de que se trata. *Ad aliud referre.* || for. En los pleitos y causas decir sucintamente lo esencial de todo el proceso. *Breviter, per summa capita explicare.*

RELACIONAR. a. Hacer relacion de un hecho. *Referre, narrare.*

RELACIONERO. m. El que hace ó vende coplas ó relaciones. *Metricae narrationis compositor vel venditor.*

RELAJACION. f. Aflojamiento ó disminucion de la tensura natural de un cuerpo. *Relaxatio, laxatio.* || [illegible] || met. Disminucion de la [illegible] de la regla ó [illegible] que exigen las buenas costumbres, ó de la disciplina y buen órden que se debe observar en cualquiera profesion ó instituto. *Disciplinae seu morum dissolutio.* || Relevacion de algun voto ó juramento. *Relaxatio, solutio voti vel juramenti.* || Descanso ó intermision de algun trabajo ó tarea. *Laxatio, otium, vacatio.* || Entrega del reo por el juez eclesiástico al secular para la pena en causa de sangre. *Saeculari judici rei traditio.*

RELAJADAMENTE. adv. m. Con relajacion. *Dissolute, licenter.*

RELAJADISIMAMENTE. adv. m. sup. de RELAJADAMENTE.

RELAJADISIMO, MA. adj. sup. de RELAJADO. *Valde dissolutus.*

RELAJADOR, RA. adj. Lo que relaja. *Relaxans, remittens.*

RELAJAMIENTO. m. RELAJACION.

RELAJAR. a. Aflojar, laxar ó ablandar. *Solvere, laxare, remittere.* || met. Ocasionar ó permitir el desarreglamiento de la observancia de la ley, regla ó estatuto. *Severioris disciplinae curam omittere.* || Aludar ó relevar de algun voto, juramento ú obligacion. *A vinculo voti vel juramenti solvere.* || Entregar el juez eclesiástico al secular algun reo digno de pena capital. *Judici saeculari reum tradere.* || Espantar ó divertir el animo con algun descanso. *Animum laxare, oblectare.* || for. Aliviar ó disminuir á alguno la pena ó castigo. *Poenam relaxare, levare.* || r. Laxarse ó dilatarse alguna parte en el cuerpo del animal, por debilidad ó por alguna fuerza ó violencia que se hizo. *Relaxari, laxari.* || QUEBRARSE. || met. Viciarse, distraerse ó estragarse en las costumbres. *Solutius vel licentius agere vel se gerere.* || RELAJARSE EL ESTOMAGO. fr. V. ESTOMAGO.

RELAMER. a. Volver á lamer. *Iterum lambere.* || r. Lamerse los labios con la lengua una ó muchas veces. *Regustare, labia lingere.* || met. Afectarse ó componerse demasiadamente el rostro. *Nimis cutem vel faciem polire, laevigare.* || met. Gloriarse ó jactarse de lo que se ha ejecutado, mostrando el gusto de haberlo hecho. *Voluptatem ob factum verbis monstrare.*

RELAMIDO, DA. adj. Afectado, demasiadamente pulido. *Nimis comptus.* || *p. Cub.* DESCARADO. || Vanaglorioso, haciendo vanidad de alguna buena cualidad.

RELÁMPAGO. m. Llama muy pronta y viva que sale de las nubes y precede regularmente al trueno. *Fulgur.* || met. Cualquier fuego ó resplandor muy pronto. *Fulgur, coruscatio.* || Cualquier cosa que pasa ligeramente, ó es pronta en sus operaciones. *Res momento transacta instar fulguris.* || La especie viva, pronta, aguda e ingeniosa. *Vividum acumen.* || La parte del brial que se veia en las mujeres trayendo la basquiña enteramente abierta por delante. *Muliebris tunicae pretiosior pars delecta, per exterioris amictûs apertionem.* || En los usos antiguos de las mujeres, la accion de abrir y cerrar el manto con prontitud. *Propriae venustatis in mulieribus ostentatio, per amiculi vultum tegentis apertionem.* || Especie de nube que da á los caballos en los ojos. *Albugo.* || *Germ.* Dia. || *Germ.* Golpe.

RELAMPAGUEANTE. p. a. de RELAMPAGUEAR. Lo que relampaguea. *Fulgurans.*

RELAMPAGUEAR. n. Haber relámpagos. *Fulgurare, coruscare.* || met. Arrojar luz ó brillar mucho con algunas intermisiones. Dícese frecuentemente de los ojos muy vivos ó rasgados. *Fulgere, micare.*

RELAMPAGUEO. m. La accion y efecto de relampaguear.

RELAMPAGUZAR. a. fam. RELAMPAGUEAR.

RELAMPAR. n. ant. RELUMBRAR.

RELAMPO. m. ant. RELAMPAGO.

RELANCE. m. Segundo lance, redada ó suerte. *Iteratus retis jactus.* || Suceso casual y dudoso. *Casus.* || En los juegos de envite, la suerte ó azar que se sigue ó sucede á otros. *Sors secunda vel adversa iterata in aleâ.* || El acto de volver á entrar en el cazadero la cedula en las elecciones que se hacen por insaculacion. *Iterata sortium in cistellam conjectio.* || DE RELANCE. mod. adv. Casualmente, cuando no se esperaba. *Casu, fortuito.*

RELANCEAR. n. ant. Jugar un lance.

RELANZAR. a. Repeler, rechazar. *Repellere, propulsare.* || Volver á entrar en el cazadero la cedula en las elecciones que se hacen por insaculacion. *Sortes in cistellam iterum conjicere.* || ant. Vender mas caro de lo justo.

RELANZO. m. ant. RELANCE. || DE RELANZO. mod. adv. ant. DE RELANCE.

RELAPSO, SA. adj. El que reincide ó incurre en el mismo delito. *Relapsus.*

RELASO, SA. adj. ant. RELAPSO.

RELATADOR, RA. m. y f. El que relata. *Relator.*

RELATANTE. p. a. de RELATAR. El que relata. *Enarrans.*

RELATAR. a. Referir ó contar algun suceso ó historia. *Referre, narrare.* || Hacer relacion de un proceso ó pleito. *Causam litigiumve in judicio recitare.*

RELATIVAMENTE. adv. m. Con relacion á otra cosa. *Relatione habitâ.*

RELATIVO, VA. adj. Lo que ha relacion á otra cosa. *Relativus.* || *Gram.* Aquel nombre ó pronombre que representa su antecedente. *Relativum.*

RELATO. m. RELACION.

RELATOR. m. El que refiere ó relata alguna cosa. *Narrator, enuntiator.* || Letrado que hace de oficio relacion de los autos y expedientes en los tribunales superiores. *Recitator.* || ant. REFERENDARIO.

RELATORÍA. f. Empleo de relator. *Recitatoris munus.*

RELAVAR. a. Volver á lavar ó purificar mas alguna cosa. *Iterum lavare.*

RELAVE. Segunda lavadura. *Iterata lavatio.* || En las minas el segundo lave de los metales. *Altera metalli lotio.* || pl. En las minas las partículas de los metales que en segundo lave se van con el barro ó lama. *Ramenta e secundâ metalli lotione delabentia.*

RELAVILLO. m. d. de RELAVE.

RELEER. a. Volver á leer. *Relegere, iterum legere.*

RELEGACION. f. Destierro que imponian los romanos á un ciudadano, conservándole los derechos de tal. *Relegatio, in exilium amandatio.* || for. Confinacion, destierro, señalando al reo lugar determinado con prohibicion de salir de él.

RELEGAR. a. Entre los antiguos romanos desterrar á un ciudadano sin privarle de los derechos de tal. *Relegare, in exilium amandare.* || DESTERRAR.

RELEJ. m. *Art.* El resalte que por la parte interior suelen tener algunas piezas de artillería en la recámara, estrechándola, para que sea mas angosta la parte donde está la polvora, que lo restante del cañon. *In tormentorum parte posteriori cavitatis diminutio.* || El escarpe ó cerramiento en disminucion de la pared hácia arriba. Dícese tambien de otras cosas, especialmente en los carros y coches. *Spissitudinis diminutio in parietibus.* || El sarro que se cria en los labios ó en la boca. *Concretio sordium in labris.*

RELEJAR. n. Formar relej la pared. *Parietis spissitudinem minui.*

RELEJE. m. RELEJ.

RELENTE. m. La humedad que en noches serenas se experimenta en la atmósfera. *Humida noctium temperies.* || met. fam. Sorna, frescura.

RELENTECER. n. REBLANDECER. Se usa tambien como recíproco. *Lenire, lentescere.*

RELEVACION. La accion de relevar. *Remissio, liberatio.* || Alivio de la carga que se debe llevar ó de la obligacion que se debe cumplir. *Remissio, liberatio oneris.* || Perdon ó exoneracion de algun gravámen. || *Oneris remissio.*

RELEVANTE. adj. Sobresaliente, excelente. *Eminens, insignis.*

RELEVAR. a. Hacer alguna cosa de relieve. *Anaglypha formare, caelare, sculpere.* || Exonerar de algun peso ó gravámen. *Levare, exonerare.* || Remediar ó socorrer. *Subvenire, subleare.* || Absolver, perdonar ó excusar. *Remittere.* || met. Exaltar ó engrandecer alguna cosa. *Elevare, extollere.* || *Pint.* Pintar alguna cosa de manera que parezca que sale fuera ó tiene bulto. *Res formam adeò graphice depingere, ut reapse prominere videatur.* || *Mil.* Mudar una centinela ó cuerpo de tropa que da alguna guardia ó guarnece algun puesto. *Subrogare.* || ant. QUITAR. || n. *Escul.* Salir una figura afuera del plano. *Supereminere.*

RELEVO. m. *Mil.* La accion de relevar. || Relevo ó [illegible] de la tropa. || El [illegible] ó cuerpo que releva. *Militis aut militum manipuli ad excubias levatio; miles aut militum manipulus ad excubias substitutus.*

RELICARIO. m. Lugar en donde están guardadas las reliquias. *Reliquiarum theca, repositio-*

*cium.* ‖ Caja preciosa para custodiar reliquias. *Reliquiarum capsa.*

RELIEF. m. *Mil.* Habilitacion en grado ó sueldo que se da por el rey al oficial que falto de su cuerpo se le ha dado el dia en que concluyó su licencia. *Testimonium quo miles absens pro praesenti habetur.*

RELIEVAR. a. ant. Relevar, exonerar.

RELIEVE. m. Labor ó figura que resalta sobre el plano. *Anaglypha, signum eminens.* ‖ *Fig.* Realce ó lustre que al parecer tiene algunas cosas pintadas. *Figurae depictae apparens prominentia.* ‖ *p.* El trozo que queda en la mesa de lo que se come. *Analecta.* ‖ ALTO RELIEVE. Aquel en que las figuras salen del plano mas de la mitad de su grueso. *Prominentior caelatura.* ‖ BAJO RELIEVE. Aquel en que las figuras están enteramente pegadas al plano. *Caelatura minus prominens.* ‖ ENTERO RELIEVE. ALTO RELIEVE. ‖ MEDIO RELIEVE. Aquel en que las figuras salen del plano a mas de su grueso. *Integra effigies, caelatura medio sui parte prominens.* ‖ TODO RELIEVE. ALTO RELIEVE.

RELIEVO. m. ant. RELIEVE.

RELIGA. f. Segunda liga ó porcion pequeña de metal que se echa á otro para trabajarle. *Iterata metalli mixtio.*

RELIGACION. f. La accion y efecto de religar. *Religatio.*

RELIGAR. a. Volver á atar ó ceñir mas estrechamente. *Religare.* ‖ Volver á ligar un metal con otro. *Metalla iterum miscere.*

RELIGION. f. Virtud moral con que adoramos á Dios. *Religio.* ‖ La observancia de las doctrinas y obras de nuevo cuño. *Religio.* ‖ Piedad, devocion, veneracion, santidad. *Pietas.* ‖ Se llama entre los católicos por antonomasia la católica, apostólica romana. *Religio.* ‖ Impropiamente y por abuso se llama tambien el culto y veneracion que prestaban algunos gentiles á sus falsos dioses. *Vana religio, superstitio.* ‖ La profesion, estado ó modo de vivir mas estrecho y separado, con votos, leyes, constituciones pias, y ordenadas por la Iglesia. *Religio, religiosae vitae professio, conditio.* ‖ RELIGION REFORMADA. Nombre que se da á la religion protestante, que se ha subdividido en los sectarios luteranos, calvinistas y otros sectarios, que en el siglo XVI se separaron de la unidad católica y de la obediencia al papa. ‖ ENTRAR EN RELIGION. fr. Ser admitido en alguna comunidad religiosa, vistiendo el hábito de su orden ó instituto. *Ordini sodalitati religiosae nomen dare adscisci.* ‖ SALIR O SALIRSE DE LA RELIGION. fr. Dejar por voluntad el hábito y profesion religiosa y volverse al siglo ó no pronunciar el votos. *Religiosae vitae professioni renuntiare, valescere.*

RELIGIONARIO. m. Sectario de la religion que llaman reformada. *Falsae religionis sectator.*

RELIGIONISTA. com. RELIGIONARIO.

RELIGIOSAMENTE. adv. m. Con religion. *Religiose, pie.* ‖ Con puntualidad y exactitud. *Religiose, sancte, accurate.* ‖ fam. Moderadamente, con pausa. *Religiose, moderate.*

RELIGIOSIDAD. f. Piedad y esmero en cumplir con las obligaciones religiosas. *Pietas, religio.* ‖ La puntualidad de las acciones dignas. *Pietas sanctitas.* ‖ Puntualidad, exactitud en hacer, cumplir ó cumplir alguna cosa. *Accuratissima diligentia.*

RELIGIOSISIMAMENTE. adv. m. sup. de RELIGIOSAMENTE.

RELIGIOSISIMO, MA. adj. sup. de RELIGIOSO. *Valde religiosus, piissimus.*

RELIGIOSO, SA. adj. El observante de la religion en la vida regular. *Religiosus.* ‖ El que profesa otra religion. *Religiosus.* ‖ El que pertenece á la religion de la Compañía de Jesus. *Religiosus.* ‖ Pio, devoto. *Pius, religiosus.* ‖ fam. Moderado, pausado. *Moderatus, parcus.*

RELIMAR. a. Volver á limar. *Iterum limare, lima exigere.*

RELIMPIAR. a. Volver á limpiar ó limpiar mas. Se usa tambien como recíproco. *Iterum seu valde purgare.*

RELIMPIO, PIA. adj. fam. Muy limpio. *Valde terso, mundo.*

RELINCHADOR, RA. adj. Que se aplica al caballo que relincha con frecuencia. *Frequenter hinniens.*

RELINCHANTE. p. a. de RELINCHAR. El que relincha. *Hinniens.*

RELINCHAR. n. Formar el caballo su voz. *Hinnire.*

RELINCHIDO. m. RELINCHO.

RELINCHO. m. La voz del caballo. *Hinnitus.*

RELINDO, DA. adj. Muy lindo ó hermoso. *Perpulcrus.*

RELINGA. f. *Náut.* El cabo con que se refuerzan las orillas de las velas. *Nauticus funis quo vela muniuntur.*

RELINGAR. a. *Náut.* Coser ó pegar la relinga. *Nautico fune vela munire.* ‖ n. *Náut.* Moverse la relinga con el viento, ó empezar á flamear los primeros paños de la vela. *Nauticum funem vela munientem vento agitari.*

RELINJEAR. a. y n. ant. *Náut.* RELINGAR.

RELIQUIA. f. El residuo que queda de algun todo. *Reliquiae.* ‖ Parte del cuerpo de algun santo, ó lo que por haberle tocado, es digno de veneracion. *Reliquiae.* ‖ met. Vestigio de cosas pasadas. *Reliquiae, vestigium.* ‖ met. Dolor ó achaque habitual que resulta de alguna enfermedad ó accidente. *Morbi reliquiae.* ‖ — INSIGNE. La cabeza, brazo ó camilla de algun santo. *Reliquia insignis.*

RELOCO, CA. adj. fam. Muy loco, loco rematado.

RELOJ. m. Máquina de movimiento que sirve para medir las horas. *Horologium.* ‖ — DE AGUA. Artificio para medir el tiempo por medio del desecado del agua que va cayendo gota á gota. *Clepsydra.* ‖ — DE ARENA. El que produce el mismo efecto por medio de la arena menuda, que poco á poco cae en una ampolleta de cristal. *Horologium arenae descensu horas demetiens.* ‖ — DE CAMPANA. El que da las horas con campana. *Horologium campanae sonitu horas indicans.* ‖ — DE FALTRIQUETA. El que por ser pequeño puede ir en el bolsillo. *Horologium exiguum, quod loculis inclusum portari potest.* ‖ — DE LONGITUDES. El que está construido con tal perfeccion, que sirve para averiguar, especialmente en el mar, las longitudes. ‖ — DE MÚSICA. Aquel en que al dar la hora, suena música. *Horologium simul cum horae sonitu musicutam concentum edens.* ‖ — DE PALETA. El de pendola que está colgado de la pared, y comunmente tiene pesas. ‖ — DE PENDOLA. Aquel cuyo movimiento se arreglaba por las oscilaciones de un péndulo. ‖ — DE REFLEXION. Aquel en que señala las horas el rayo reflejado del sol. *Solarium horologium ope radiorum reflexorum solis.* ‖ — DE REFRACCION. Aquel en que se hacen las horas el rayo refractado del sol. *Solarium ope radiorum refractorum horas indicans.* ‖ — DE REPETICION. El que por medio de un muelle da la hora siempre que se quiere. *Horologium sonitum horas indicantem iterans.* ‖ — DESCONCERTADO. met. El sugeto desordenado en sus acciones é palabras. *Horologio perturbato similis homo.* ‖ — DE SOL. RELOJ SOLAR. ‖ — REFRACTO. RELOJ DE REFRACCION. ‖ — SOLAR. CUADRANTE. ‖ ADELANTAR EL RELOJ. fr. Tocar el registro, á fin de que el volante gire con mas velocidad. *Horologii horas anticipare.* ‖ ATRASAR EL RELOJ. fr. Tocar el registro de modo que retarde su movimiento. *Retardare.* ‖ DAR EL RELOJ LA HORA, LA CUARTO, etc. fr. Sonar un martillo en el reloj las horas, cuartos, etc. ‖ DAR LA HORA QUE ES. *Horam nunta campanae indicare.* ‖ ESTAR COMO UN RELOJ. fr. Estar bien dispuesto, con los miembros bien proporcionados, sanos y ágil. *Recte se habere.* ‖ SOLTAR EL RELOJ. fr. Lo mismo que el muelle, para que esté dando hasta que se acabe la cuerda. *Horologii tintinnabulum solvere.*

RELOJERA. f. La mujer del relojero. ‖ Caja de madera ó de otra materia por el estilo para guardar y guardar los relojes. *Capsa horologiis includendis accommodata.*

RELOJERIA. f. Arte de hacer relojes. *Horologia fabricandi ars.* ‖ Tienda donde se hacen, venden ó componen los relojes. *Horologiorum officina.*

RELOJERO. m. El que hace, compone ó vende relojes. *Horologiorum artifex aut venditor.* ‖ — DE ALTA. ant. Pendolero, Cuadrero.

RELOJERO, LLO. m. d. de RELOJ.

RELOJIO. m. ant. RELOJ.

RELOJITO. m. d. de RELOJ.

RELUCIENGANO. m. ant. LUCIERNAGA.

RELUCIENTE. p. a. de RELUCIR. Lo que reluce ó resplandece. *Splendens, micans.*

RELUCIR. n. Despedir ó arrojar luz alguna cosa resplandeciente. *Relucere.* ‖ Lucir mucho ó resplandecer alguna cosa. *Valde lucere, resplendere.* ‖ met. Resplandecer en alguna virtud, manifestarse excelente en sus acciones. *Eminere, excellere.*

RELUCTANCIA. f. Repugnancia, dificultad que se siente para hacer ó decir alguna cosa. *Reluctatio.*

RELUCHAR. n. met. Luchar mutua y porfiadamente dos cosas. *Reluctari.*

RELUMBRANTE. p. a. de RELUMBRAR. Lo que relumbra ó da luz. *Resplendens, micans.*

RELUMBRAR. n. Dar grande luz ó alumbrar con exceso alguna cosa luminosa. *Renitere, splendescere.*

RELUMBRE. m. El sabor que toman algunas cosas por haberse guardado ó guisado en vasijas de cobre ó hierro. *Ferrugineus cupreus sapor.*

RELUMBRON. m. Golpe de luz vivo y pasajero. ‖ met. Cualquier cosa, frase ó cosa que chocha al pronto, y tiene un brillo de poca solidez y duracion.

RELUMBROR. m. ant. RESPLANDOR.

RELUSCIR. n. ant. RELUCIR.

RELLAMAR. a. ant. Llamar, convocar.

RELLANAR. a. Volver á allanar alguna cosa, hollándola y apretándola mucho. *Complanare.* ‖ r. Allanarse ó echarse sobre alguna cosa. *Subsidere.*

RELLANO. m. Descanso ó mesa de escalera. *Statio in scalis.*

RELLEA. f. ant. RALEA.

RELLENADURA. f. La accion de rellenar.

RELLENAR. a. Volver á llenar alguna cosa ó henchirla mucho. *Replere.* ‖ Llenar una ave u otra cosa de carne picada u otros ingredientes. *Refercire.* ‖ fam. Dar de comer. Se usa regularmente como verbo recíproco. *Ingluviem refercire.*

RELLENO, NA. adj. Lo que está muy lleno. *Repletus.* ‖ — m. Picadillo sazonado de carne, yerbas u otros manjares con que se llenan tripas, aves, hortalizas y cosas semejantes. *Fercimen.* ‖ La accion y efecto de rellenar. *Repletio.*

RELLENTE. m. RELLENO.

RELLENTECER. n. RELENTECER. Se usa tambien como recíproco.

RELLUCIR. n. ant. RELUCIR.

REMACHAR. a. Machacar la punta ó cabeza del clavo ya clavado para que no se mueva. *Clavum retundere.* ‖ met. Asegurar ó afianzar algun negocio. *Firmare.*

REMACHE. m. La accion y efecto de remachar. *Retundendi actus.*

REMADO, DA. adj. ant. Lo que tiene remos. *Remigio instructus.*

REMADOR. m. ant. REMERO.

REMADURA. f. ant. La accion y efecto de remar.

REMALDECIR. a. ant. Volver á maldecir. ‖ Maldecir por maldicion.

REMALLAR. a. Componer, reforzar las mallas viejas de una red. *Lorum refecere, resarcire.*

REMANENTO. m. La accion y efecto de remar. *Remigatio.*

REMANDAR. a. Mandar una cosa muchas veces. *Iterum, saepius mandare, praecipere.*

REMANECER. n. Aparecer en público ó manifestarse. *Apparere, in conspectum venire.* ‖ ant. PERMANECER. ‖ ant. Quedar, sobrar.

REMANECIENTE. p. a. de REMANECER. Lo que remanece. *Denuo apparens.*

REMANENTE. p. a. Sobrante. ‖ Residuo de cualquiera cosa. *Reliquum, residuum.*

REMANER. n. ant. PERMANECER. ‖ ant. Quedar, sobrar.

REMANESCER. a. ant. REMANECER.

REMANESCIENTE. adj. ant. REMANECIENTE.

REMANGADURA. f. ARREMANGO, ENFALDO.

REMANGAR. a. ARREMANGAR.

REMANGO. m. El pedazo que hace la basquiña ó guardainfante, cosiendo de cada hilera la cintura. *Tunicae defluentis plicatura.*

REMANIENTE. m. ant. REMANENTE.

REMANIR. n. REMANECER. ‖ r. Detenerse ó estancarse el curso, ó la corriente de alguna cosa líquida. *Stagnari.*

REMANSO. m. Detencion ó suspension de la corriente del agua ó de algun líquido. *Stagni factio, confectio, effectio.* ‖ En los rios la extension en que se para el agua para mudar de direccion, á causa de la vuelta ó recodo que forma su orilla. ‖ met. Flema, pachorra, lentitud. *Tardius lentitudo.* ‖ tercer pers. ant. pret. ind. de REMANSAR. QUEDÓ.

REMANTE. p. a. de REMAR.

REMAR. a. ant. Dotar una embarcacion de los remos que le corresponden. ‖ n. Trabajar con el remo para llevar la embarcacion por el agua. *Remigare.* ‖ met. Trabajar con constancia y fatiga y gran de afan en cualquiera línea. *Enixe laborare, remis contrà ventum agere.*

REMARCAR. a. Volver á marcar. *Notam, signum iterum apponere.*

REMASAJA. f. ant. Reliquia, resto.

REMASAR. n. ant. QUEDAR.

REMATADAMENTE. adv. m. Totalmente, en conclusion ó absolutamente. *Penitus, omninò.*

REMATADÍSIMO, MA. adj. sup. de REMATADO. *Absolutissimus.*

REMATADO, DA. adj. que se aplica al que se halla en tan mal estado, que ningun remedio ni recurso tiene para salir de él. *Incurabilis, insanabilis.* ‖ ant. Dícese de la prenda con que se queda la persona, que sobre ella ha prestado dinero, si no se lo devuelven dentro del plazo estipulado. ‖ — Á GALERAS Ó Á PRESIDIO. V. GALERA.

REMATAMIENTO. m. REMATE.

REMATAR. a. Acabar ó finalizar alguna cosa. *Absolvere, finire.* ‖ Hacer remate en la venta ó arrendamiento de alguna cosa en juicio ó públicamente, dándola al mayor postor. *Postremo licitanti rem addicere.* ‖ En la caza, dejarla enteramente muerta del tiro ó de otro modo. *Vitâ omninò privare.* ‖ Entre sastres y costureras, afianzar la última puntada, dando otras sobre ella para asegurarla, ó dando un nudo especial á la hebra. *Acu ipsâ aut nodo suturam firmare, fulcire.* ‖ n. Terminar ó fenecer. *Desinere, finire.* ‖ Tener remate ó cabo; y así decimos: la pirámide REMATA en punta. ‖ r. Perderse ó destruirse alguna cosa. *Perire.*

REMATE. m. El fin ó cabo, ó la extremidad ó conclusion de alguna cosa. *Extremum, finis, rei exitus.* ‖ El último término de las ventas ó arrendamientos judiciales ó públicos. *Postremo rei addictio pluris licitanti.* ‖ Lo que se sobrepone en las fábricas de arquitectura ú otras cosas para terminar ó adornar las extremidades de ellas. *Ornatus aedium culmini superimpositus.* ‖ RETORNELLO. ‖ for. La adjudicacion que se hace de los bienes que se venden en almoneda al comprador de mejor puja y condicion. *Pluris licitanti addictio.* ‖ Á REMATE. mod. adv. ant. DE REMATE. ‖ DE REMATE. mod. adv. Absolutamente, sin remedio. *Absolutè, penitus.* ‖ POR REMATE. mod. adv. Por fin, por último. *Postremò, tandèm.*

REMAZAR. a. ant. REMACHAR.

REMECEDOR. m. El que varea y menea los olivos para que suelten la aceituna. *Qui oleas, ut fructus decidant, concutit.*

REMECER. a. Mover alguna cosa de un lado á otro con continuacion. Se usa tambien como recíproco. *Huc, illuc movere.*

REMEDABLE. adj. Lo que se puede remedar. *Quod effingi vel simulari potest.*

REMEDADOR, RA. m. y f. El que remeda. *Qui imitatur, effingit.*

REMEDAMIENTO. m. ant. REMEDO.

REMEDAR. a. Imitar ó contrahacer una cosa, haciendola semejante á otra. *Refingere, referre, ad malorè.* ‖ Seguir las mismas huellas y vestigios de otro, ó llevar el mismo método, ó tener ó discurrir lo mismo. *Imitari.* ‖ Hacer las mismas acciones, viajes y andanzas que otro hace. Tómase por especie de burla. *Alterius gestus ridiculè exprimere.*

REMEDIABLE. adj. Lo que se puede remediar. *Remediabilis, remedii capax.*

REMEDIADOR, RA. m. y f. El que remedia, ó alivia ó quita daños. *Remedium afferens.*

REMEDIAR. a. Poner remedio al daño, reparar, corregir ó enmendar alguna cosa. *Remedium afferre, adhibere.* ‖ Suministrar alguna necesidad ó carencia. *Necessitati providere, consulere; opem ferre.* ‖ Librar, apartar ó separar del riesgo. *Liberare.* ‖ Evitar ó impedir que se ejecute alguna cosa de que se sigue daño, ó contra la voluntad de alguno; y así se dice: no haberlo podido REMEDIAR. *Vitare.* ‖ ant. Reponer, restablecer.

REMEDICION. f. La accion de remedir. *Remedendi actus.*

REMEDIMIENTO. m. ant. REDENCION.

REMEDIO. m. El medio que se toma para reparar algun daño ó inconveniente. *Remedium.* ‖ Enmienda ó correccion. *Emendatio, correctio.* ‖ Recurso ó refugio. *Remedium, confugium.* ‖ El medicamento ó lo que sirve para recobrar ó conservar la salud. *Medicamen, medicamentum.* ‖ for. ACCION; y así se dice: el REMEDIO de la restitucion, de la apelacion etc. ‖ *Germ.* Procurador. ‖ — CASERO. El que se hace comunmente en las casas sin recurrir á las boticas. *Medicamentum domesticum.* ‖ Á LO HECHO NO HAY REMEDIO, Y Á LO POR HACER CONSEJO. ref. que enseña la conformidad que se necesita en lo que ya se hizo, cuando salió mal, y la prudencia y prevencion con que se debe obrar en adelante. *Factum sustine faciendum cogita.* ‖ NO TENER REMEDIO. fr. Haber precision ó necesidad de hacer alguna cosa. *Aliter fieri non posse, necessitate compelli.* ‖ NO TENER UN REMEDIO. fr. Carecer enteramente de todo. *Omninò egere, omnibus carere.*

REMEDIR. a. Volver á medir. *Remetiri.*

REMEDO. m. Imitacion de una cosa, especialmente cuando no es perfecta la semejanza. *Imitatio, effictio.*

REMEÍDO, DA. adj. Arremangado, arregazado. ‖ OJO REMELLADO. V. OJO.

REMEMBRACION. f. ant. RECORDACION.

REMEMBRADOR, RA. adj. ant. El que tiene alguna cosa en la memoria. Usábase alguna vez en la primera terminacion para el genero femenino.

REMEMBRANZA. f. ant. Recuerdo, memoria de alguna cosa pasada.

REMEMBRAR. a. ant. Renovar la memoria ó traer á ella alguna cosa. Se usó tambien como recíproco.

REMEMORAR. a. Recordar, traer á la memoria. *Recordari.*

REMEMORATIVO, VA. adj. Lo que recuerda ó es capaz de hacer recordar alguna cosa. *Rememorandi capax.*

REMENDADO, DA. adj. Andrajoso, apedazado. ‖ Lo que tiene manchas como recortadas, de otro color que el del fondo. *Alterius coloris maculis distinctus.*

REMENDAR. a. Reforzar lo que está viejo ó roto, poniendo algun remiendo. *Resarcire, assuere.* ‖ Corregir ó enmendar. *Emendare, à mendis purgare.* ‖ Aplicar, apropiar ó acomodar una cosa á otra, para suplir lo que le falta. *Accommodare.*

REMENDERO, RA. adj. fam. El que remienda.

REMENDON. m. El que por oficio compone ó adereza lo que está viejo ó roto. Comunmente se entiende por el ZAPATERO DE VIEJO. *Veteramentarius, cerdo.*

REMENTIR. n. Ser un grande embustero. *Saepius mentiri.*

REMERA. f. Cada una de las plumas grandes con que se terminan las alas de las aves. *Quaeque ex grandioribus alae pennis.*

REMERO. m. El que rema ó trabaja al remo. *Remex.*

REMESA. f. La remision que se hace de alguna cosa, de una parte á otra. Dícese comunmente del dinero que se envia de parte á parte. *Missio.* ‖ ant. COCHERA.

REMESAR. a. Arrancar los cabellos con las manos. Es muy usado como recíproco. *Capillos revellere.* ‖ *Com.* REMITIR.

REMESON. m. La accion de arrancar el pelo ó barba, y la porcion arrancada. *Pilorum revulsio.* ‖ La carrera corta que da el jinete, haciendo parar el caballo cuando va mas fuerte ó violento. Hácese regularmente por gallardía. *Cursûs equi repentina cohibitio.* ‖ *Esgr.* Tieta que se forma cortando la espada del contrario desde los filos exteriores hasta el recazo, para echarle fuera del tanglo recto y poder herirle libremente. *In ludo gladiatorio, ensis adversarii repercussio usquè ad capulum.*

REMETER. a. Meter hácia dentro. *Intromittere.* ‖ Hablando de los niños pequeños, un metedor de ropa sin desenvolverlos. *Pannicuium mundum infanti supponere.* ‖ ant. ARROJAR.

REMICHE. m. El espacio que habia en las galeras entre banco y banco, donde estaban los forzados destinados á ellas. *Spatium inter transtra triremis.*

REMIEL. m. La segunda miel que se saca de la caña dulce. *Mel secundo loco è saccharinâ cannâ extractum.*

REMIENDO. m. El pedazo de paño ú otra tela, que se cose á lo que está viejo ó roto. *Sarcimen, commissura, panniculus assutus.* ‖ Composicion, enmienda ó añadidura que se introduce en alguna cosa. Se usa tambien en sentido metafórico. *Quid superadditum vel superpositum.* ‖ La obra de corta entidad que se hace en reparacion de algun descalabro parcial. *Opus parvum superadditum.* ‖ En la piel de los animales, la mancha de distinto color que el fondo. *Macula à reliquo colore differens.* ‖ *Impr.* La obra breve de que se tiran pocos ejemplares. *Opus breve typis editum.* ‖ fam. La insignia de cualquiera de las órdenes militares que se cose al lado izquierdo de la capa ó casaca, manto capitular etc. *Signum militaris ordinis vesti assutum.* ‖ Á REMIENDOS. mod. adv. con que se explica que alguna obra se hace á pedazos y con intermision de tiempo. *Per partes, paulatim.* ‖ ECHAR UN REMIENDO Á LA VIDA. fr. fam. Tomar una leve porcion de alimento, fuera de la comida y cena, para reforzarse. *Vitam fulcire.* ‖ NO HAY MEJOR REMIENDO QUE EL DEL MISMO PAÑO. ref. que enseña y aconseja, que todo aquello que uno puede hacer por su mano ó diligencia, no lo encargue á otro, si desea conseguirlo. *Similibus similia jungito.* ‖ SER REMIENDO DEL OTRO PAÑO. fr. Ser alguna cosa de otra materia, origen ó asunto; y al contrario se dice ser del mismo paño. *Diversae naturae esse.*

REMIIR. a. ant. REDIMIR.

REMILGADAMENTE. adv. m. Con remilgo. *Ineptè et affectatè oris conformatione.*

REMILGADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de REMILGADAMENTE.

REMILGADÍSIMO, MA. adj. sup. de REMILGADO. *Qui ineptè, nimis et affectatè os vultumque conformare studet.*

REMILGADO, DA. adj. El que afecta pulidez, compostura, delicadeza y gracia en porte, gestos y acciones. *Qui ineptè alquè affectatò os vultumque conformat.*

REMILGARSE. r. Repulirse y hacer ademanes y gestos con el rostro. Dícese comunmente de las mujeres. *Pulchritudinem jactare vel eâ superbire.*

REMILGO. m. La accion y ademan de remilgarse. *Pulchritudinis jactantia, affectatio.*

REMIMIENTO. m. ant. REDENCION.

REMINISCENCIA. f. El acto de representarse ú ofrecerse á la memoria la especie de alguna cosa que pasó. *Reminiscentia.* ‖ La facultad del alma, con que traemos á la memoria aquellas especies de que estamos trascordados ó que no tenemos presentes. *Reminiscendi vis, facultas.*

REMIR. a. ant. REDIMIR.

REMIRADO, DA. adj. El que considera y reflexiona escrupulosamente sobre sus acciones. *Prudens, circumspectus.*

REMIRAR. a. Volver á ver ó reconocer con reflexion y cuidado lo que ya se habia visto. *Recognoscere, recensere.* ‖ r. Esmerarse ó poner mucho cuidado en lo que se hace ó resuelve. *Summâ ope niti; perquàm accuratè perpendere.* ‖ Mirar ó considerar alguna cosa complacidose ó recreándose en ella. *Grato alquè intensiori rei alicujus aspectu oblectari.*

REMISAMENTE. adv. m. Flojamente, con remision y tardanza. *Remissè.*

REMISIBLE. adj. Lo que se puede remitir ó perdonar. *Veniâ dignus.*

REMISION. f. La accion de remitir. *Remissio.* Perdon ó absolucion de algun delito, deuda, culpa ó pena. *Absolutio, venia.* ‖ Flojedad, descuido, omision. *Negligentia, incuria.* ‖ Disminucion de intensidad en las enfermedades agudas. *Remissio, laxatio.* ‖ Nota ó advertencia, para que vea el lector en otra parte del libro ó escrito el pasaje que tiene relacion con el que está leyendo, ó donde se halla lo que en él se cita.

REMISÍSIMO, MA. adj. sup. de REMISO. *Remississimus.*

REMISIVAMENTE. adv. m. Con remision á otra persona, lugar ó tiempo. *Relatione habitâ.*

REMISIVO, VA. adj. Lo que remite ó sirve para remitir. *Remissivus.*

**REMISO, SA.** p. p. irr. de REMITIR. ‖ adj. Flojo, lejado ó detenido en la resolucion ó determinacion de alguna cosa. *Remissus, segnis.* ‖ Se aplica á las cualidades físicas que tienen pocos grados de actividad. *Remissus, non intensus.*

**REMISORIA ó LETRA REMISORIA.** f. for. El despacho del juez con que remite la causa ó el reo á otro tribunal etc. Se usa mas comunmente en plural. *Remissoriae, remissiva litterae.*

**REMISORIO, RIA.** adj. Lo que tiene virtud ó facultad de remitir ó perdonar. *Remittens, absolvens.*

**REMITENTE.** p. a. de REMITIR. Lo que remite. Aplícase á la calentura que va perdiendo su fuerza sin llegarse á extinguir, y vuelve á tomar aumento. ‖ *Com.* La persona que remite ó envia.

**REMITIDO.** p. p. de REMITIR.

**REMITIR.** a. Enviar una cosa de una parte á otra. *Mittere.* ‖ Perdonar, alzar la pena, eximir ó libertar de alguna obligacion. *Remittere, abdicare, liberare.* ‖ Dejar, diferir ó suspender. *Differre.* ‖ Ceder ó perder alguna cosa de la intension de su calidad. Se usa como neutro, y mas regularmente como recíproco. *Remitti, diminui.* ‖ Dejar al juicio ó dictámen de otro la resolucion de alguna cosa. Se usa tambien como recíproco. *Permittere.* ‖ ant. REVOLVER. ‖ ant. Entregar, confiar, dejar. ‖ Advertir al lector donde se halla tratada mas extensamente en el mismo libro la materia, ó el instrumento en que se incluye lo que se expresa ó indica. *In probatorium rem alicujus referre, adducere.* ‖ r. Referirse á lo dicho en otra parte.

**REMO.** m. Instrumento de madera de la figura de una pala de hierro, que sirve para hacer andar la embarcacion, haciendo fuerza en el agua. *Remus.* ‖ met. Trabajo grande y continuado en cualquier línea. *Improbus labor.* ‖ Los brazos y las piernas en el hombre y en los cuadrúpedos. Se usa regularmente en plural. *Manus et pedes.* ‖ En las aves cada una de las alas. Comunmente se usa en plural. *Arium alae.* ‖ Á REMO Y SIN SUELDO. modi. adv. con que se da á entender que alguno trabaja sin utilidad. *Improbo inutilique labore.* ‖ Á REMO Y VELA. fr. met. Con presteza, prisa y prontitud. *Omnibus nervis, enixe.*

**REMOCION.** f. La accion y efecto de remover. *Remotio.* ‖ ant. Aflojamiento del estomago.

**REMOJADERO.** m. El lugar donde se echa el pescado en remojo. *Locus ubi ascellus salitus aquâ madefit vel lentescit.*

**REMOJAR.** a. Volver á mojar, ó poner en remojo alguna cosa para que se empape. *Iterum madefacere.*

**REMOJE.** m. El acto de echar agua á la tierra ó barro que ha de servir para el adobe del azúcar.

**REMOJO.** m. La accion de remojar ó empapar en agua alguna cosa. *Madefaciendi actio.* ‖ *p. Cub.* Propina, gratificacion que se da á alguna persona. ‖ ESTAR EN REMOJO ALGUN NEGOCIO. fr. met. Diferir el tratar de él hasta que esté en mejor disposicion. *In aliud tempus differre.*

**REMOLACHA.** f. Especie de acelga que produce el tallo derecho, las hojas de color encarnado y la raíz bastante gruesa, de figura de un nábano, y llena de zumo encarnado como si fuera sangre. Es hortaliza comestible. *Beta rubra.*

**REMOLAR.** m. El maestro ó carpintero que hace remos. *Remorum artifex.* ‖ El lugar en que se hacen los remos. *Officina remis fabricandis.* ‖ a. *Germ.* Cargar un caballo para que no corca ni se lastime la parte que está agarrada.

**REMOLCAR.** a. *Náut.* Llevar alguna embarcacion ó cosa sobre el agua, tirando de ella por medio de algun cabo ó cuerda. *Remulcare.*

**REMOLER.** a. Moler muchas alguna cosa. *Subtilissime terere.* ‖ p. *Am. M.* fam. Rebozar, jaratar con las mujeres.

**REMOLIMIENTO.** m. La accion y efecto de remolir. *Tritendi actus.*

**REMOLINANTE.** p. a. de REMOLINAR. Lo que remolina. *Circumagens.*

**REMOLINAR.** n. Hacer ó formar remolinos alguna cosa. Se usa tambien como recíproco. *Circumagi, in gyrum seu turbinem agi.* ‖ met. Amotinarse ó apiñarse desordenadamente las gentes. Se usa tambien como recíproco. *Inordinatè conglobari.*

**REMOLINEAR.** a. Mover alguna cosa al rededor en forma de remolino. *Circumagere, circumrotare.* ‖ n. REMOLINAR.

**REMOLINO.** m. Movimiento circular y violento de dos vientos opuestos, cuando se encuentran. *Turbo.* ‖ El retorcimiento del pelo en redondo, que se forma en alguna parte del cuerpo del animal. *Vortex.* ‖ El movimiento circular de agua en algunos parajes de los rios y del mar. *Vortex, gurges.* ‖ met. Aquel amontonamiento de gente ó confusion de unos con otros, motivado de algun desórden. *Turba.* ‖ met. Disturbio, inquietud ó alteracion. *Turbatio.*

**REMOLON, NA.** adj. Flojo, pesado, y que huye del trabajo maliciosamente. *Segnis.* ‖ El diente superior del jabalí, que hace tijera con la navaja, que es el diente de abajo. *Apri dens oblongus.* ‖ Cualquiera de los piquillos largos y agudos que se crian en las muelas del ganado caballar, mular y asnal. *Cuspidis genus equinis dentibus innascentis.*

**REMOLONEAR.** n. Roncear, tardar en hacer lo que se debe. ‖ r. Rehusar moverse ó detenerse en hacer ó admitir alguna cosa. *Pigre moveri, procedere.*

**REMOLQUE.** m. La accion y efecto de remolcar. *Remulcus.* ‖ El cabo ó cuerda que se da á una embarcacion para remolcarla. *Nauticus funis, ad navigium remulco trahendum deserviens.* ‖ Á REMOLQUE. modi. adv. *Náut.* REMOLCANDO. *Remulco.* ‖ DAR REMOLQUE. fr. *Náut.* REMOLCAR.

**REMOLLAR.** a. *Germ.* Aforrar ó guarnecer.

**REMOLLER ó REMOLLERO.** m. ant. REMOLAR, por el carpintero.

**REMOLLERON.** m. *Germ.* El casco, arma que se pone en la cabeza.

**REMONDAR.** a. Limpiar ó quitar segun la vez lo inutil ó perjudicial de alguna cosa. Dícese regularmente de los árboles y viñas. *Emundare.*

**REMONDO.** m. n. p. de var. ant. RAIMUNDO ó RAMON.

**REMONTA.** f. La compostura de las botas cuando se les pone de nuevo el zapato. ‖ El remiendo de las sillas de las caballerías. *Equorum supplementum militare.* ‖ *Mil.* La accion y efecto de remontar las tropas de caballería. *Equorum militarium emtio.* ‖ *Mil.* El conjunto de caballos que se traen de una vez para remontar algun cuerpo de caballería. *Equorum militiae destinatorum agmen.*

**REMONTAMIENTO.** m. El acto de remontarse. *Equos in exercitu supplendi actio.*

**REMONTAR.** a. Ahuyentar ó espantar alguna cosa. Dícese propiamente de la caza, que acosada y perseguida se retira á lo alto y montuoso. *Fugare, abigere.* ‖ met. Obligar á que otro se ausente. *Fugere.* ‖ *Mil.* Volver á montar, ó dar nuevo caballo al soldado. *Equos suppleare.* ‖ Proveer de muchos caballos á un regimiento ó á la real caballeriza. *Equos praebere, ministrare.* ‖ Volver á hendir y componer una silla de caballo ó mula. *Refercire, refercire.* ‖ Echar nuevos zapatos á las cañas de las botas. ‖ Llevar, encumbrar. ‖ r. Subir ó volar muy altas las aves. *In sublime ferri.* ‖ met. Encumbrarse, elevarse ó sublimarse. *Alta petere.*

**REMONTE.** m. met. La accion de encumbrarse ó elevarse. *Elevatio, sublimitas.*

**REMONTISTA.** m. El comisionado por algun cuerpo de caballería ó por la real caballeriza para la compra de caballos. *Militarium equorum emtor.*

**REMOQUE.** m. Palabra picante. *Mordax verbum.*

**REMOQUETE.** m. El moquete ó puñada. *Pugni ictus.* ‖ met. Dicho agudo, sabroso y oportuno. *Dicterium.* ‖ fam. Cortejo ó galanteo. *Feminae obsequium.*

**REMOR.** m. ant. RUMOR.

**REMORA.** f. Pez de unas seis pulgadas de largo, de forma de anguila, de color cenizoso, y cubierto por todo el dorso de la cabeza hasta la inferior una piel ancha de una pulgada de largo, con las bordas membranosas y semejantes á la lengua con una raya, de la que parte por uno y otro lado otras varias laterales. Su cuerpo es redondo, y las aletas del lomo y vientre, que son iguales, nacen en la mitad del cuerpo, y se prolongan hasta la de la cola, que es aguda. *Echeneis remora.* ‖ met. Cualquier cosa que detiene, embarga ó suspende. Dícese por alusion al pez así llamado, á quien atribuían los antiguos la propiedad de detener las naves. *Remora.*

**REMORADO, DA.** adj. ant. CONTEMPLATIVO.

**REMORDEDOR, RA.** adj. Lo que remuerde ó inquieta interiormente. *Remordens.*

**REMORDER.** a. Volver á morder, ó morderse uno á otro. *Remordere.* ‖ met. Inquietar, alterar ó desasosegar interiormente alguna cosa, punzar algun escrúpulo. *Angere vel sollicitudine cruciare, pungere.* ‖ r. Manifestar con alguna accion exterior el sentimiento reprimido que interiormente se padece. *Offensionem animi signis manifestare.*

**REMORDIENTE.** p. a. de REMORDER. Lo que remuerde. *Remordens.*

**REMORDIMIENTO.** m. Inquietud, guerra interior que queda despues de ejecutada la accion torpe ó mal hecha. *Remorsus, sollicitudo, animi angor.*

**REMOS.** m. pl. Habitantes de Reims.

**REMOSQUEAR.** n. *Impr.* Salir borrosas las letras y algo sucios los blancos que hay entre ellas. Es mas usado como recíproco.

**REMOSTAR.** a. Echar mosto en el vino añejo. *Cum vino vetere mustum miscere.* ‖ r. Mostrarse la uva uña con otra ántes de llegar al lagar. Dícese tambien de otras frutas que se maltratan y revientan unas con otras. *Unas mustulentas fieri, suo ipsarum musto corrumpi.* ‖ Estar sabor el vino, ó saber al mosto. *Vinum mustum sapere, musti saporem referre.*

**REMOSTECERSE.** r. ant. REMOSTARSE.

**REMOSTO.** m. La accion de remostar ó remostarse. *Mistio musti.*

**REMOTAMENTE.** adv. l. Lejanamente, apartadamente. *Remotè.* ‖ met. Sin verisimilitud ni probabilidad de que sea alguna cosa; sin proximidad ni proporcion inmediata de que se verifique. *Remotè.* ‖ met. En confuso; como: me acuerdo REMOTAMENTE.

**REMOTISIMAMENTE.** adv. m. sup. de REMOTAMENTE.

**REMOTÍSIMO, MA.** adj. sup. de REMOTO. *Valdè remotus.*

**REMOTO, TA.** adj. Distante ó apartado. *Remotus.* ‖ met. Lo que no es verisímil, ó lo que está muy distante de suceder; como peligro REMOTO. *Remotus.* ‖ for. Separado, no permitido, que no tiene lugar, y en este sentido se dice: LA MOTA toda apelacion. ‖ ESTAR REMOTO. fr. met. Estar casi olvidado de alguna cosa que se supo ó aprendió. *Paenè obliturn esse vel immemorem.* ‖ NOTICIA Ó ESPECIE REMOTA. V. NOTICIA.

**REMOVER.** a. Pasar ó mudar una cosa de un lugar á otro. *Removere.* ‖ Quitar, apartar ó obviar algun inconveniente. *Propellere, rejicere.* ‖ Conmover, alterar ó revolver los humores. *Agitare, commovere humores.* ‖ Disponer á alguno de su empleo ó destino. *Munere privare.*

**REMOVIMIENTO.** m. El acto de remover. *Remotio, commotio, alteratio.* ‖ Alteracion ó conmocion interior de los humores. *Commotio.*

**REMOZAMIENTO.** m. El acto y efecto de remozar y remozarse.

**REMOZAR.** a. Rejuvenecerse. ‖ Dar ó comunicar cierta especie de robustez y lozanía propias de la mocedad. Se usa mas regularmente como recíproco. *Juvenem reddere.*

**REMPUJAR.** a. Empujar. *Impellere, repellere.* ‖ met. Llevar adelante su pensamiento ó resolucion á pesar de los obstáculos que se oponen. *Constanter exsequi, persequi.* ‖ met. Acometer, instar á alguno para que lleve adelante un pensamiento. ‖ *Mont.* Acercarse á la caza para que levante á cierto y determinado paraje. *Agere inquellere.*

**REMPUJO.** m. Fuerza ó resistencia que se hace con cualquiera cosa. *Impulsus, impulsio.* ‖ CAPUCHA de las fábricas y paredes. *Granaria et pendus parietis qui in parietem incumbit.* ‖ El dobladillo que se coge las orillas, que es un círculo de hierro con labor de encajes, hecha firme á una especie de guante de lona.

**REMPUJON.** m. El golpe ó empujon que se da á uno para moverle del lugar en que está. *Impetus, impulsio.*

**REMUCHO.** adv. m. fam. MUY MUCHO.

**REMUDA.** f. La accion y efecto de remudar y remudarse. *Mutatio, immutatio.* ‖ MUDA, por el

conjunto etc. || Á REMUDA. mod. adv. ALTERNATIVAMENTE.

REMUDAMIENTO. m. REMUDA.

REMUDAR. a. Poner una persona ó cosa en lugar de otra. Se usa tambien como reciproco hablando de personas. *In alterius locum sufficere.*

REMUGAR. a. *p. Ar.* RUMIAR.

REMULLIR. a. Mullir mucho. *Valdè mollire.*

REMUNERABLE. adj. Capaz ó digno de remunerarse.

REMUNERACION. f. La accion y efecto de remunerar. *Remuneratio.*

REMUNERADOR, RA. m. y f. El que renumera. *Remunerator.*

REMUNERAR. a. Recompensar, premiar ó galardonar. *Remunerare.*

REMUNERATORIO, RIA. adj. Lo que se hace ó da en premio de algun beneficio recibido. *Remunerans, remunerationem praebens.*

REMUSGAR. n. a. vulg. Barruntar ó sospechar. *Suspicari.*

REMUSGUILLO. m. d. de REMUSGO.

REMUSGO. m. Viento frio tenue, frio y penetrante. Se usa mas frecuentemente el diminutivo REMUSGUILLO. *Aura frigidiuscula.*

REN. amb. ant. RIÑON. || m. ant. NADA. *Nihil.*

RENA. f. ant. RIÑON.

RENACER. n. Volver á nacer ó nacer de nuevo. *Renasci, repullulare.* || met. Adquirir por el bautismo la vida de la gracia. *In baptismate renasci.* || m. t. Renovarse, resucitar, aparecer de nuevo alguna cosa.

RENACIENTE. p. a. de RENACER. Lo que renace ó se renueva.

RENACIMIENTO. m. El acto de renacer. Se usa por lo comun en sentido metafórico; y así se dice: el RENACIMIENTO á la gracia. *Novus ortus in baptismate.*

RENACUAJO. m. El embrion de la rana ó de su cria cuando sale del huevo. *Gyrinus.* || met. El hombre pequeño, mal tallado y enfadoso. *Homuncio.*

RENADIO. m. El sembrado que habiéndose segado en berza, vuelve á retoñar. *Ayer regulanus.*

RENAL. adj. ant. Lo que toca ó pertenece á los riñones. *Renalis.*

RENCILLA. f. ant. RENCILLA.

RENCILLA. f. Cuestion ó riña de que queda algun enojo. *Rixa jurgium.*

RENCILLOSO, SA. adj. Inclinado á rencillas ó cuestiones. *Rixosus.*

RENCIONAR. a. ant. Causar rencillas, pendencias ó riñas.

RENCIZA. f. ant. RENCILLA.

RENCLE. m. ant. RINGLERA.

RENCO, CA. adj. que se aplica al que está cojo por lesion de las caderas. *Delumbis.*

RENCON. m. ant. RINCON.

RENCONADA. f. ant. RINCONADA.

RENCOR. m. Enemistad antigua, ira envejecida. *Rancor, vetus odium.*

RENCOROSO, SA. adj. ant. RENCOROSO.

RENCOROSAMENTE. adv. m. Con rencor. *Inimico animoque animo.*

RENCOROSISIMAMENTE. adv. m. sup. de RENCOROSAMENTE.

RENCOROSISIMO, MA. adj. sup. de RENCOROSO.

RENCOROSO, SA. adj. El que tiene ó guarda rencor. *Rancorem animo fovens.*

RENCOSO. adj. m. se dice del cordero que tiene una mancha entre y otra fuera. *Agnus altero testiculo manifesto, altero occulto.*

RENCURA. f. ant. RENCOR.

RENCURARSE. r. ant. QUERELLARSE.

RENCURIOSO, SA. adj. ant. El que se querella de agravios ó agraviado.

RENDA. f. *prorm.* La segunda cava ó labor de las viñas. *Repastinatio.* || ant. RENTA.

RENDAJE. m. El conjunto de riendas y otras guarniciones y jaeces para caballos ó mulas. *Habenarum atque stragularum congeries.*

RENDAJO. m. ARRENDAJO.

REVDAR. a. *prorm.* Cavar ó labrar segunda vez las viñas. *Repastinare.*

RENDER. a. ant. Rendir, entregar. *Tradere.*

RENDICION. f. La accion y efecto de rendir ó rendirse alguna cosa. *Traditio.* || El rédito, producto ó utilidad que rinde alguna cosa. *Reditus, proventus.* || ant. El precio en que se redime ó rescata.

RENDIDAMENTE. adv. m. Con sumision y rendimiento. *Submisse.*

RENDIDISIMAMENTE. adv. m. sup. de RENDIDAMENTE.

RENDIDISIMO, MA. adj. sup. de RENDIDO. *Valdè subjectus, fatigatus.*

RENDIJA. f. Hendedura, raja ó abertura larga, mas ó menos angosta, que en un cuerpo, como una pared, una tabla etc., atraviesa de parte á parte. *Rima.*

RENDIMIENTO. m. Rendicion, fatiga, cansancio, desfallecimiento de las fuerzas. *Fatigatio, lassitudo.* || Sumision, subordinacion ó sujecion. *Submissio, subjectio.* || Obsequiosa expresion de la sujecion á la voluntad de otro en orden á servirle ó complacerle. *Obsequium.* || El rédito, producto ó utilidad que rinde alguna cosa. *Reditus, proventus.*

RENDIR. a. Vencer, sujetar, obligar á las tropas, plazas ó embarcaciones enemigas etc. á que se entreguen. *In deditionem compellere, expugnare.* || Sujetar, someter alguna cosa al dominio de otro. Se usa tambien como reciproco. *Subdere, in alterius potestatem tradere.* || Reintegrar ó adjudicar á alguno lo que toca. *Restituere, redintegrare.* || Dar fruto ó utilidad alguna cosa. *Producere, fructus reddere.* || Cansar, fatigar, vencer. Se usa tambien como reciproco. Así decimos: SE RINDIÓ de tanto trabajar. *Defatigare, lassare; lassitudine procumbere.* || Vomitar ó volver la comida. *Vomere.* || Junto con algunos nombres, toma la significacion del nombre que se le añade; como, RENDIR gracias, agradecer; RENDIR obsequios, obsequiar. *Praestare.* || *Mil.* Entregar, pasar al cuidado ó vigilancia de otro. Así se dice: RENDIR la guardia. *Tradere, committere.* || Hacer actos de sumision y respeto; como, RENDIR el alma, RENDIR la bandera. || r. Entregarse, confesarse vencido; á composicion, á la necesidad, al trabajo, á la desgracia, á los enemigos; ponerse en sus manos. || *Naut.* Romperse ó hundirse algun palo, mastelero ó verga. *Malum, antennam in navi rumpi.* || ant. Dar, entregar una cosa á otro. || ant. RESTITUIR. || r. En algunos juegos de naipes, prevenir el hombre con tiempo que no puede defender el juego, temeroso de que se le de codillo.

RENDON (DE). mod. adv. ant. de RONDON.

RENUDO, DA. p. p. ant. irr. de RENDIR.

RENE. m. ant. RIÑON.

RENEGADO, DA. adj. El que renuncia la ley de Jesucristo. *Christi fidei desertor, à religione desciscens.* || El hombre áspero de condicion y maldiciente: y así se dice: fulano es un RENEGADO. *Impius, dejerator.* || — m. Juego del hombre entre tres, en que se reparten nueve cartas á cada uno. *Ludus chartarum pictarum sic dictus.*

RENEGADOR, RA. m. y f. El que reniega, blasfema ó jura frecuentemente. *Blasphemator frequens.*

RENEGAR. a. Negar con instancia alguna cosa. *Denegare, pernegare.* || Detestar, abominar una cosa. *Abominari, detestari, exsecrari.* || n. Pasarse de una religion ó culto á otro. Regularmente se toma por el que apostatando de la fe de Jesucristo, abraza la secta mahometana. *Ab orthodoxâ religione deficere, Christi fidem abjurare.* || BLASFEMAR. || Decir injurias ó baldones contra alguno. *Blasphemare.*

RENGIFERO. m. Cuadrúpedo de la Laponia parecido al venado.

RENGLADA. f. ant. RINONADA.

RENGLE. m. ant. RINGLERA.

RENGLERA. f. ant. RINGLERA.

RENGLON. m. La serie de letras ó escritura en línea recta ó en regla. *Verborum linea.* || met. Parte de renta, utilidad ó beneficio que tiene alguno; y así se dice: fulano entra con el RENGLON de mil ducados anuales. *Pars proventûs vel utilitatis.* || pl. Las escrituras ó lo expresado por ellas. *Scripta.* || DEJAR ENTRE RENGLONES Ó QUEDARSE ENTRE RENGLONES. fr. met. Olvidarse ó no acordarse de alguna cosa que se debia tener presente. *Praeterire, praetermittere.*

RENGLONADURA. f. Las líneas estampadas con la pauta, y señaladas con el plomo, lápiz etc. en el papel. *Linearum adumbratio.*

RENGLONCITO. m. d. de RENGLON.

RENGO, GA. adj. RENCO. || DAR CON LA DE RENGO. fr. fam. Engañar á alguno despues de haberle entretenido con esperanzas. *Tandem spe deludere, decipere.* || HACER LA DE RENGO. fr. fam. Fingir enfermedad ó lesion para excusarse del trabajo. *Debilitatem fingere, simulare.*

RENGUE. m. Tela á modo de gasa que se usaba para golillas, puños etc.

RENIEGO. m. BLASFEMIA. || Execracion, dicho injurioso y atroz. *Execratio, blasphemia.*

RENITENCIA. f. Repugnancia, violencia ó oposicion en ejecutar ó admitir alguna cosa. *Reluctatio.*

RENITENTE. adj. El que tiene repugnancia y resiste hacer alguna cosa. *Reluctans, repugnans, resistens.*

RENNER. m. ant. REÑIR.

RENO. m. Especie de ciervo doméstico de las regiones polares. || ant. REINO. || Rhin, rio de Europa.

RENOMBRADO, DA. adj. Célebre, famoso. *Laudatus, praedicatus.*

RENOMBRAR. a. ant. Nombrar, llamar, dar nombre. Usábase tambien como reciproco. || ant. Apellidar ó dar algun apellido ó sobrenombre. Usábase tambien como reciproco.

RENOMBRE. m. El apellido ó sobrenombre propio. *Agnomen.* || El epíteto de gloria ó fama que se adquiere ó da á alguno por sus acciones. Comunmente se toma por las heroicas y loables. *Nomen, cognomen.*

RENOVACION. f. La accion y efecto de renovar. *Renovatio.* || met. Mudanza ó trasformacion de una cosa del estado ó ser que tenia á otro mas perfecto. *Renovatio.* || La accion de consumir el sacerdote las formas antiguas, y consagrar otras de nuevo. *Renovatio.*

RENOVADOR, RA. m. y f. El que renueva. *Renovator, instaurator.*

RENOVAMIENTO. m. ant. RENOVACION.

RENOVANTE. p. a. de RENOVAR. Lo que renueva. *Renovans.*

RENOVAR. a. Hacer como de nuevo una cosa, ó volverla á su primer estado. *Renovare, redintegrare.* || Restablecer alguna cosa, que se habia interrumpido. *Instaurare.* || Remudar, poner de nuevo ó reemplazar alguna cosa. *Subrogare.* || Trocar una cosa vieja ó que ya ha servido, por otra nueva; y así se dice: RENOVAR la cera, la plata, etc. *Vetus pro novo permutare.* || Reiterar ó publicar de nuevo. *Iterare, rursus publicare.* || Consumir el sacerdote las formas antiguas, y consagrar otras de nuevo. *Renovare.* || ant. NOVAR.

RENOVERO, RA. adj. Ropavejero ó remendon. *Mango.* || ant. Usurero, logrero. *Foenerator.*

RENQUEAR. n. Andar como renco, meneándose á un lado y á otro. *Claudicare.*

RENTA. f. Utilidad ó beneficio que rinde anualmente alguna cosa, ó lo que de ella se cobra. *Reditus annuus, proventus.* || Lo que paga en dinero ó en frutos un arrendatario. *Pretium à redituum conductore solutum.* || — CRECIENTE Ó MENGUANTE. La que aumenta en su arrendamiento aumento ó minuye en su anual valor y producto. *Reditus annuus incrementum aut decrementum annualim suscipiens.* || — DE SAGAS. Impuesto que paga el que trasporta generos á otro reino ó de un lugar á otro. *Exportandarum mercium vectigal.* || RENTA RENTADA. Lo que no es eventual, sino fija y segura. *Statutus fixusque reditus.* || RENTAS GENERALES. Las que se cobran en las aduanas del reino. *Vectigal generale.* || RENTAS PROVINCIALES. Las que comprenden los tributos regulares con que contribuye una provincia. *Vectigal seu tributum provinciale.* || Á RENTA. mod. adv. En arrendamiento. *Conductionis mercede pactâ.* || ARES Ó NO ARES, RENTA MI PAGUES. fr. prov. que enseña que por dejar el labrador sin arar la tierra, no se excusa de pagar el arriendo. *Etiam inculti tuâ culpâ praedii persolves reditus.* || COMPONER TANTO DE RENTA. fr. fam. Juntar cierta cantidad de varias rentas ó emolumentos. *Quamdam ex redituum copiam capere, colligere.* || CONSTITUIR RENTA VITALICIA. fr. Imponer una cantidad á favor del banco de vitalicios ó fondo perdido, bajo la paga de rentas que se estipula durante la vida de la persona ó personas

en cuya cabeza se constituye la renta. *Reditus ad vitae tempus duraturos instituere seu pacisci.* || HACER RENTAS Ó LAS RENTAS. fr. Arrendarlas pública ó privadamente. *Publice, palam locare, conducere.* || MEJORAR LAS RENTAS. fr. PUJARLAS. *Vectigal plenis licitari.* || METERSE EN LA RENTA DEL EXTRANJERO. fr. que se aplica á los que se meten en lo que no les toca. *Negotiis inopportune immiscere.*

RENTADO, DA. adj. El que tiene renta para mantenerse. *Qui redditibus fruitur.* || El producido y utilidad que anualmente redituá una propiedad.

RENTAR. a. Producir ó rendir beneficio ó utilidad á su dueño alguna cosa. *Redire, reditum vel proventum parare.*

RENTERÍA. f. La tierra ó pago que está tomado á renta. *Fundus vel praedium conductum.*

RENTERO, RA. adj. ant. TARIFATARIO. || m. y f. El colono que tiene en arrendamiento alguna posesión ó hacienda rural. *Conductor.* || — m. El que paga la renta ó la arrienda. *Conductor, publicanus.*

RENTILLA. f. d. de RENTA. || Juego de naipes, sette, parte el de la treinta y una. || Juego de dados que son seis, y solo están numerados por una cara. || SIETE RENTILLAS. Ciertas rentas ó ramos de ellas, que por no ser de mucha entidad se solían arrendar todas juntas, y son la renta de los naipes del tanto, el quinto de la nieve, su nieve, la alcabala, la extracción y regalía del reino de Sevilla, las puertas y alcabala del dicho reino, los almojarifazgos de lo que se carga por el río de Sevilla, y la renta de pesos, sellos y sellos y sellos. *Septem vectigalia minora.*

RENTISTA. m. El que tiene conocimiento ó práctica en materias de hacienda pública.

RENTO. m. *provin.* El cortijo ó casa de labranza con sus tierras, dehesas y aperos. *Villa.* || *provin.* La renta ó pago con que contribuye al arrendatario ó al colono. *Merces annua a conductore solvita.*

RENTOSO, SA. adj. Lo que produce ó da renta. *Redditus afferens.*

RENTOY. m. Juego de naipes que se juega de cerca, ó de cuatro, cinco, seis, y á veces entre ocho personas. Se dan tres cartas á cada uno, y después se descubre la inmediata, la cual queda por muestra, y según el palo que sale son los triunfos que pueda tener. La baraja es el mismo de tresillo, y esta es la que gana á las demás cartas. *Ludus chartarum pictarum sic dictus.*

RENUENCIA. f. Repugnancia que se muestra á hacer alguna cosa. *Renitus, repugnantia.*

RENUEVO. m. El retoño que echa el árbol después de podado ó cortado. *Surculus.* || RENOVACIÓN, ACT. LOCUS Ó ESTUA.

RENUNCIA. f. El acto de renunciar. || El instrumento ó documento que contiene la renuncia. *Renuntiatio, apocha vel instrumentum renuntiationis.* || Dimisión ó cesión voluntaria de un empleo que se posee, ó del derecho á ella. *Renuntiatio, abdicatio.*

RENUNCIABLE. adj. Lo que se puede renunciar. *Quod renuntiari potest.* || Aplícase al oficio que se adquiere con la facultad de poderle dar á otro por testamento, la que se no se hace en tiempo, sino con el rey. *Officium, munus quod ad alium transferri potest.*

RENUNCIACIÓN. f. RENUNCIA. || — SIMPLE. La que se hace y consentimiento de reservar mi fruto en toda. *Renuntiatio simplex.*

RENUNCIAMIENTO. m. RENUNCIA.

RENUNCIANTE. p. a. de RENUNCIAR. El que renuncia. *Renuntians.*

RENUNCIAR. a. Hacer dejación voluntaria, desistirse de algún derecho ó alguna cosa que se tiene. *Renuntiare, abdicare.* || No querer aceptar ó admitir algún cargo que se propone ó ofrece. *Remitere, recusare.* || Desistirse ó desistirse. *Recedere, valedicere.* || En algunos juegos de naipes, decir al palo que se juega, bien sea carta de él. *In chartarum pictarum ludis chartam alicuius expetitae non exponere.* || ANT. CONTRAÍR. || RENUNCIARSE Á SÍ MISMO. fr. No tener ningún aprecio por su persona, procurando continuamente de hacer ó dejar de hacer lo que gusta. *Suae ipsius voluntati refragari.*

RENUNCIATARIO. m. Aquel á cuyo favor se ha hecho alguna renuncia. *Is, in cujus gratiam quidquam abdicatum est.*

RENUNCIO. m. La falta en que se incurre en algunos juegos de naipes no sirviendo al palo que se juega. *In chartarum pictarum ludis chartae classis expetitae reservatio.* || met. y fam. Falta, culpa, error. || met. y fam. El acto ó dicho contrario á lo que se debía esperar de alguno, y así se dice: á fulano se le ha cogido en un RENUNCIO. *Dictum fortunae cujuspiam, opinioni de ipso conceptae adversum.*

RENVALSAR. a. Rebajar en puertas ó ventanas una de las dos piezas que forman sus ajustes, para que los frentes queden desiguales y sobrepuestos unos á otros con grada ó rebajo. *Januae aut fenestrae portas fabriliter aptare.*

REÑIDAMENTE. adv. m. Con riña. *Contentiose.*

REÑIDÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de REÑIDAMENTE.

REÑIDÍSIMO, MA. adj. sup. de REÑIDO. *Valde contentiosus.*

REÑIDO, DA. adj. Se dice del que está enojado con otro ó negado á su comercio. *Oppositus, adversarius.*

REÑIDOR, RA. m. y f. La persona que suele reñir frecuentemente. *Rixator frequens.*

REÑIDURA. f. fam. Regaño, repasata. *Animadversio.*

REÑIR. a. Reprender ó corregir con algun rigor ó amenaza. *Increpare, objurgare.* || n. Contender ó altercar alegando de obra ó de palabra. *Contendere, rixari.*

REÑIR. m. ant. RIÑON.

REO. com. El que ha cometido algun delito por el que se haya digno de castigo. *Reus.* || for. El demandado en juicio civil ó criminal, á distincion del actor. *Reus.* || Pez de mas que crece hasta la longitud de cinco piés; aunque en nuestros mares apénas llega á la mitad. Tiene el cuerpo comprimido, la mandíbula superior mas larga que la inferior, y entrambas, así como la lengua y el paladar, armadas de dientes menudos; el lomo oscuro con manchas redondas y negras; los costados listados de rojo, el vientre blanco; ocho aletas de color amarillo, y de ellas la del lomo mas contigua á la cola, membranosa y sin espinas, y la de la cola arpada. Su carne es estimable. *Salmo hucho.* || — REA. adj. ant. Criminoso, culpable. || REO DE ESTADO. El que ha cometido algun delito contra la seguridad del estado. *Laesae majestatis reus.*

REOBARBO. m. ant. RUIBARBO, planta.

REOCTAVA. f. OCTAVILLA.

REOCTAVAR. a. Sacar la reoctava ú octava parte de la otra octava, que por derecho se la iba se hallan exigido para la real hacienda. *Partem octavam ex octavâ parte aliâ deducere.*

REOJO (MIRAR DE). fr. Mirar el inclinadamente volviendo la vista por el rabillo del ojo. *Obliquis oculis, dissimulanter aspicere.* || — fr. met. Mirar con desprecio ó enfado. *Despicere.*

REPACER. a. Apacentar el ganado la yerba que pasta. *Herbam pascendo absumere.*

REPAGAR. a. Pagar mucho ó con exceso alguna cosa. *Plus aequo pretium solvere.*

REPAIRE. m. ant. Reparo, consuelo, alivio.

REPAJO. m. Sitio cerrado con arbustos ó plantas. *Septum.*

REPANCHIGARSE. r. REPANTIGARSE.

REPANTIGARSE. r. Arrellanarse en el asiento, y extenderse para mayor comodidad. *Pigre admodum sedere in sella recumbere.*

REPAPILARSE. r. Inclinarse de modo la cabeza y relajarse con ella. *Se cibis ingurgitare.*

REPARABILÍSIMO, MA. adj. sup. de REPARABLE.

REPARABLE. adj. Lo que se puede reparar ó remediar. *Reparabilis.* || Lo que es digno de reparo ó atencion. *Attentione dignus.*

REPARACION. f. El acto de reparar, en el sentido de componer ó remediar alguna cosa. *Refectio, instauratio, renovatio.* || Desagravio, satisfaccion completa de alguna ofensa ó injuria. *Satisfactio, famae restitutio.* || En las ceremonias monásticas, especie de ejercicio que hacen en casa los novicios, de pie, la cabeza, y el cuerpo inclinado, y el rostro vuelto á otro. *Lectionum repetitio recentio scholastica.*

REPARADA. f. Movimiento extraordinario que hace el caballo apartando de pronto el cuerpo, porque se espanta, ó por picardía. *Inopinatus equi motus.*

REPARADO, DA. adj. Reforzado, proveido. *Munitus.*

REPARADOR, RA. m. y f. El que repara ó mejora alguna cosa. *Reparator, instaurator.* || El que hace defectos con frecuencia y inmidad. *Censor morosus, severior.*

REPARAMIENTO. m. REPARO Ó REPARACION.

REPARAR. a. Componer, aderezar ó enmendar el menoscabo que ha padecido alguna cosa. *Reficere.* || Mirar con cuidado, notar, advertir alguna cosa. *Perspicere.* || Atender, considerar ó reflexionar. *Considerare, observare, animadvertere.* || Enmendar, corregir ó remediar. *Emendare, reficere, corrigere.* || Desagraviar, satisfacer al ofendido. || Suspenderse ó detenerse por razon de algun inconveniente ó embarazo. *Observare, attendere.* || Oponer alguna defensa contra el golpe, para librarse de él. *Defensaculum parare, defensioni consulere.* || Remediar ó precaver algun daño ó perjuicio. *Damno mederi, damnum cavere.* || Restablecer las fuerzas, dar aliento ó vigor. *Vires reficere.* || Llamar los vendedores dar la última mano á sus obras, para quitarles los defectos que precisamente sacan de los moldes. *Opus perpolire.* || n. Pararse, detenerse ó hacer alto en alguna parte. *Gradum sistere.* || r. Contenerse ó repartirse. *Se continere vel temperare.* || p. Mej. ENCABRITARSE el caballo.

REPARATIVO, VA. adj. Lo que repara ó tiene virtud de reparar. *Quod reficit aut reficiendi vim habet.*

REPARO. m. Restauracion ó remedio. *Reparatio, instauratio.* || La obra que se hace para componer alguna fábrica ó edificio deteriorado. *Renovatio, reparatio.* || Advertencia, reparo, observacion sobre alguna cosa. *Animadversio, observatio.* || Duda, dificultad ó inconveniente. *Obex, difficultas.* || El confortante que se pone en el estómago al enfermo para darle vigor. *Medicamentum reficiens, confortans.* || Cualquiera cosa que se pone por defensa ó resguardo. *Tutamen, fulcimen.* || p. Mej. El acto de encabritarse el caballo.

REPARON, NA. adj. El que repara mucho en los defectos ajenos, ó se detiene aun en cosas fútiles y despreciables. *Aristarchus.*

REPARTIBLE. adj. Lo que se puede repartir. *Quod distribui potest.*

REPARTICION. f. La accion de repartir ó distribuir. *Distributio, partitio.*

REPARTIDAMENTE. adv. m. Por partes, en diversas porciones. *Partite, partitim.*

REPARTIDERO, RA. adj. Lo que se ha de repartir. *Partiendus, distribuendus.*

REPARTIDOR, RA. m. y f. El que reparte ó distribuye. *Distributor, partitor.* || for. La persona diputada para repartir los negocios en los tribunales. *Distributor, partitor.* || p. And. El lugar ó sitio donde se reparten las aguas. *Aquae irriguae divisor.*

REPARTIMIENTO. m. La distribucion que se hace de una cosa entre varios. *Distributio, partitio.* || El instrumento en que consta lo que á cada uno se ha repartido. *Catalogus, dividus distributionum.* || La contribucion ó carga con que se grava á uno. *Vectigal distributum.*

REPARTIR. a. Distribuir una cosa dividiendola por partes. *Partiri, distribuere.* || Cargar alguna contribucion ó gravámen por partes. *Vectigal distribuere.*

REPARTO. m. fam. REPARTIMIENTO.

REPASADERA. f. Instrumento de madera de media vara de largo y el grueso de tres dedos, con una caja en el medio de los dedos de ancho, y en cada un hierro con su cuna. Con de este género se hermanaba los que trabajan en maderas para sacar en grueso los perfiles. *Longus sculper.*

REPASADORA. f. La mujer que se ocupa en repasar ó remendar la lana. *Femina lanam carminando repurgans.*

REPASAR. a. Volver á pasar por un mismo sitio ó lugar. Se usa también como neutro. *Viam repetere.* || Repasar y limpiar la lana para quitarle la suciedad. *Lanam rarefacere ac repurgare.* || Volver á mirar, examinar ó reconocer algo con cuidado. *Iterum recognoscere, recognoscere.* || Volver á explicar la lección. *Recitare, recitare.* || Repetir la que se ha estudiado, ó recordar las especies que se tienen en la memoria.

*Magistri dictata, studiosè lecta recolere.* || Recorrer muy por encima algun escrito, pasando por él la vista ligeramente ó de corrida. *Cursim elegere.* || Poner á secar un poco la ropa, á fin de que se enjugue si le ha quedado alguna humedad. *Leviter igne siccare.* || Recorrer, dar pasos á la ropa tratada y clara. *Resuere.* || Entre mineros, revolver y menear la mezcla del azogue y metal para beneficiarle. *Hydrargyrum metallumque mixtum convolvere.*

REPASATA. f. fam. Reprension, correccion. *Animadversio.*

REPASION. f. *Fís.* Reaccion de un cuerpo ó mas bien el efecto que esta reaccion produce en su agente.

REPASO. m. El acto y efecto de repasar. *Recensio, recognitio.* || Entre los beneficiadores de la plata y demas metales se dice así, cuando despues de una operacion ó manipulacion se pasa á otra que facilite y adelante el beneficio. *Actus hydrargyri metallique mixtionem convolvendi.* || Estudio ligero que se hace de lo que se tiene visto ó estudiado, para mayor comprension y firmeza en la memoria. *Recensio brevis, iterata et rapida lectio.* || El reconocimiento de alguna cosa despues de hecha, para ver si le falta algo. *Recognitio, recensio.* || REPASATA. *Animadversio.*

REPASTAR. a. Volver á pastar ó á dar pasta. *Iterum pascere.*

REPASTO. m. El pasto añadido al ordinario ó regular. *Iteratus pastus.*

REPATRIAR. n. ant. Volver á su patria. *Repatriare.*

REPEANA. f. ant. La segunda peana. *Suppedaneum secundum.*

REPECHAR. a. Subir por alguna cuesta ó repecho, ó cuesta arriba. Se usa mas comunmente como neutro. *Sursum per declivem locum gradi.*

REPECHO. m. Cuesta bastante pendiente y no larga. *Declivis locus, collis.* || Á REPECHO. modl. adv. Cuesta arriba, con subida. *Sursum versus.*

REPEDIR. a. poco us. Volver á pedir, y suplicar con mucha instancia. *Repetere, iterum postulare.*

REPEGAR. a. ant. Enjalbegar, blanquear.

REPELADA (ENSALADA). f. V. ENSALADA.

REPELADO. m. REPELADURA en lo impreso ó estampado.

REPELADURA. f. Segunda peladura. *Capillorum secunda tonsio.* || La falta de limpieza en lo impreso ó estampado.

REPELAR. a. Tirar del pelo ó arrancarle. *Evellere, vellicare, carpim vellere.* || Hacer dar al caballo una carrera corta. *Ad brevem cursum equo calcaria admovere.* || Despuntar la yerba. *Carpim revellere.* || met. Cercenar, quitar, disminuir. || Tomar de una cosa poco á poco ó por partes. *Carpere, vellicare, discerpere.* || n. No salir limpio lo que se imprime ó estampa.

REPELENTE. p. a. de REPELER. Lo que tiene virtud de repeler ó arrojar. Se usa tambien como sustantivo masculino. *Repellens, rejiciens.*

REPELER. a. Arrojar, lanzar ó echar de sí una cosa con impulso ó violencia. *Repellere.* || Rechazar, contradecir alguna idea, proposicion ó asunto. *Repellere, rejicere.*

REPELO. m. Lo que no va al pelo. *Adversis pilis, adversus pilos, reduvia.* || Parte pequeña de cualquiera cosa que se levanta contra lo natural y sirve de embarazo, como REPELO de la pluma ó el de las uñas. *Pilus adversus, reduvia.* || Línea torcida que forman las fibras de alguna madera. *Arboris spira, [illegible]* || met. y fam. Riña ó encuentro ligero. *Levis rixa.* || met. Repugnancia, desabrimiento que se muestra al ejecutar alguna cosa. *Adversus, repugnans animus.*

REPELLON. m. El tirón que se da del pelo, especialmente de la cabeza. *Capillorum vellicatio, evulsio.* || En las mesas la hebra que sobresale entre las partes que están [illegible]. *Librum [illegible] fugiens.* || met. Apodo, pareceria á parte pequeña que se toma á cuenta de una cosa, [illegible] o apodo. *Parva carpim [illegible].* || met. La manera pesada y fastidiosa que da el caballo. *Equi cursus [illegible].* || Á REPELLONES. modl. adv. con que se explica que una cosa se va tomando por partes [illegible] ó resistencia. *Carpim, vellicatim.* || RATIA DE REPELLON. fr. *Mar.* Herir al cabrillo con las espuelas, corriendo un poco el talon de abajo arriba. Hay tambien de rodeo y de medio rodeo, que se ejecuta moviendo el talon de fuera adentro. *Calcaria equo sursum versùm adhibere, admovere.* || DE REPELLON. modl. adv. Sin detenerse ó ligeramente. *Perfunctoriè, leviter.*

REPELOSO, SA. adj. que se aplica á la madera que al labrarla levanta pelos ó repelo. *Filamentis rigens vel asperum lignum.* || met. Quisquilloso, remolinoso. *Rixosus.*

REPELLAR. a. Arrojar pelladas de yeso ó cal á la pared que se está fabricando ó reparando. *Murum gypso trullissare.*

REPENDENCIA. f. ant. Pleito, contienda. || ant. ARREPENTIMIENTO.

REPENDIRSE. r. ant. ARREPENTIRSE.

REPENS (DE). mod. adv. joc. ant. de REPENTE.

REPENSAR. a. Volver á pensar con detencion, reflexionar. *Iterùm, accuratè perpendere.*

REPENTE. m. Movimiento ó suceso súbito ó no previsto. *Subitus motus.* || Dicho repentino y agudo. || DE REPENTE. modl. adv. Prontamente, sin preparacion, ó sin discurrir ó pensar. *Repentè, subitò, ex tempore.* || HABLAR DE REPENTE. fr. V. HABLAR.

REPENTENCIA. f. ant. Penitencia, arrepentimiento.

REPENTIMIENTO. m. ant ARREPENTIMIENTO.

REPENTINAMENTE. adv. m. DE REPENTE.

REPENTINO, NA. adj. Pronto, impensado, no prevenido. *Subitus, improvisus, repentinus.*

REPENTIRSE. r. ant. ARREPENTIRSE.

REPENTISTA. m. y f. El que compone y dice versos de repente. *Extemporalis versificator.*

REPENTON. m. aum. de REPENTE. || El suceso, lance ó caso grave, que sobreviene sin pensar, y cuando mas descuidado se estaba. *Improvisus casus.*

REPEOR. adj. fam. Mucho peor. *Multò pejor; multò pejus.*

REPERCUDIDA. f. El retroceso que hace un cuerpo que choca con otro. *Repercussio.*

REPERCUDIR. n. REPERCUTIR. Se usa tambien como activo.

REPERCUSION. f. La accion y efecto de repercutir. *Repercussio.* || Reverbero ó reflexion de la luz. *Lucis repercussio, reflexio.*

REPERCUSIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud y eficacia de repercutir. *Repercutiendi vi praeditus.* || *Med. y Cir.* Aplícase á los medicamentos que tienen virtud de repercutir. Se usa tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Repercutiendi vim habens.*

REPERCUSO, SA. p. p. irr. de REPERCUTIR.

REPERCUTIR. a. *Med. y Cir.* Rechazar, repeler, hacer que un humor retroceda ó refluya hacia atras. *Rejicere, repellere.* || n. Retroceder ó mudar de direccion un cuerpo herido ó resistido por otro. *Repercutere.* || Reverberar ó resaltar. *Refulgere, prominere.* || Volver á herir al que hiere.

REPERTORIO. m. Libro abreviado ó prontuario, en que sucintamente se hace mencion de cosas notables, remitiendose á lo que se expresa mas latamente en otros escritos. *Repertorium, index.*

REPESAR. a. Volver á pesar una cosa para asegurarse de la cantidad del primer peso. *Iterùm ponderare.*

REPESO. m. La accion y efecto de repesar. *Ponderationis iteratio.* || El lugar que se tiene destinado para repesar. *Locus ponderationis iterationi destinatus.* || El encargo de repesar. *Pensitandi munus.* || DE REPESO. modl. adv. Con todo el peso de una mole ó cuerpo. *Toto pondere ruens.* || — — met. Con toda la fuerza y eficacia de la autoridad y valimiento ó de la persuasion. *Rationis potestatisve plenitudine.*

REPETENCIA. f. ant. REPETICION.

REPETICION. f. La accion y efecto de repetir. *Repetitio.* || Discurso ó disertacion sobre alguna determinada materia, que componian los catedráticos en las universidades literarias. *Praelectio, dissertatio.* || En algunas universidades el acto literario que se tiene ántes del ejercicio secreto, para recibir el grado mayor. Llamase tambien así la leccion de hora de dicho acto. *Exercitatio litteraria quaedam.* || En el reloj es el mecanismo que sirve para que dé la hora siempre que se toca un muelle. *Revolutio horarum horologii.* || RELOJ DE REPETICION. || for. La accion que compete á alguno para reclamar cualquier derecho que le pertenezca. *Actio.* || for. La accion que compete á alguno para reclamar lo indebidamente pagado, ó lo que se ha tenido que pagar por otro. || *Pint. y Esc.* La obra de pintura ó escultura, ó parte de ella, repetida por el mismo autor original. *Archetypum seu exemplum ab ipsius auctore iterùm depictum vel sculptum.* || *Ret.* Figura en que una misma voz ó frase se repite muchas veces en un período, para dar mayor energía á la expresion. *Repetitio.*

REPETIDAMENTE. adv. Con repeticion. *Iterùm atque iterum, saepiùs.*

REPETIDOR, RA. m. y f. El que repite. *Repetens.* || El que repasa á otro la leccion que leyó ó explicó el maestro, ó el que toma primero á otro la leccion que le fué señalada. *Dictatum repetens; hypodidascalus.*

REPETIR. a. ant. Volver á pedir, ó pedir muchas veces ó con instancia. *Repetere.* || Volver á hacer lo que se habia hecho, ó decir lo que se habia dicho. *Reiterare.* || for. Demandar lo que á cada una corresponde; lo indebidamente pagado, ó lo que se ha pagado por otro. *Apud judicem postulare.* || *Pint. y Esc.* Volver á ejecutar un artífice la obra que originalmente habia hecho ó alguna parte de ella. Se usa tambien como recíproco. *Pictorem sculptoremve archetypum iterare.* || n. Hablando de manjares ó bebidas, venir á la boca el sabor de lo que se ha comido ó bebido. *Cibi nondum digesti gustum in palatum revenire.* || En algunas universidades es tener el acto público llamado repeticion, que precede al ejercicio secreto para recibir el grado mayor. *In scholis litterarium discrimen.* || r. *Pint. y Esc.* Se dice del artista que por su pobreza de ideas usa en todas sus obras de unas mismas actitudes, grupos y lejos etc. *Eamdem ferè viam inopiâ ingenii, pingendo sivè exsculpendo, repetere.*

REPETITIVO, VA. adj. Lo que incluye repeticion.

REPICADO, DA. adj. Distribuido, dividido una cosa en partes. || ant. REPULIDO.

REPICAPUNTO (DE). modl. adv. fam. Airosamente, con primor. *Perpolitè, affabrè.*

REPICAR. a. Picar mucho una cosa, reducirla á partes muy menudas. *Iterùm, minutatim concidere.* || Tañer ó sonar con cierto compas las campanas. Se dice tambien de otros instrumentos. *Crebro sonitu cymbala festive pulsare.* || Volver á picar ó punzar. *Repungere.* || En el juego de los cientos, contar alguno noventa puntos ántes que cuente uno el contrario. *In chartarum ludo sors quaedam.* || r. Picarse, preciarse, presumir de alguna cosa. *Gloriari, jactare.* || EN SALVO ESTÁ EL QUE REPICA. expr. fam. con que se nota la facilidad del que reprende á otro el modo de portarse en las acciones peligrosas, estando él en seguro ó fuera del lance. *Dum benè valemus, recta consilia aegrotis damus.*

REPILOGAR. a. ant. EPILOGAR.

REPINARSE. r. REMONTARSE. *In sublime ferri.*

REPINTAR. a. *Pint.* Pintar sobre lo ya pintado, ó para restaurar cuadros que están maltratados ó para perfeccionar mas las pinturas ya concluidas. *Repingere.* || r. Pintarse ó usar de afeites con esmero y cuidado. *Pigmentis se ac fuco illinire.* || En las imprentas es señalarse otra vez la letra fuera de su lugar. *Impressas litterarum notas rursùs extrà ordinem depingi.*

REPINTENCIA. f. ant. Lo mismo que REPETENCIA.

REPINTRÉ (ME), TRÁS (TE). fut. ant. de REPENTIRSE. ME ARREPENTIRÉ, TE ARREPENTIRÁS.

REPIQUE. m. La accion y efecto de repicar. *Cymbalorum strepitus.* || El sonido armónico que se hace con las campanas en señal de fiesta ó regocijo. *Crebro et festivo cymbalorum pulsatio.* || met. Quimera, altercacion ó cuestion ligera que tiene uno con otro. *Contentio levis.* || En el juego de los cientos el lance en que alguno cuenta noventa puntos ántes que cuente uno el contrario. *Sors quaedam in pagellarum ludo.*

REPIQUETE. m. Toque vivo y rápido de campanas parecido al redoble del tambor. || Lance ó reencuentro. *Casualis et improvisa rixa.*

REPIQUETEAR. a. Tocar con mucha viveza las campanas ú otro instrumento sonoro. *Cymbala vehementer crebroquè pulsare.* || r. Reñir dos ó mas, diciendose mutuamente sentimientos ó palabras sensibles y de enojo. *Mutuâ contentione rixari.*

**REPISA.** f. Especie de ménsula que sirve para sostener algun busto, vaso ú otro adorno. *Mensulae architectonicae genus, simulacro signove alto sustentando.*

**REPISAR.** a. Pisar segunda vez. || met. ant. Pisar, menospreciar, hollar con los pies. *Conculcare.*

**REPISO, SA.** adj. ant. Pesaroso, arrepentido. || — Vino de inferior calidad que se hace de la uva repisada. *Vinum tenue, vapidum.*

**REPITIENTE.** p. a. de REPETIR. El que repite y sustenta en las escuelas el acto de repeticion. *Thesium propugnator.*

**REPIZCAR.** a. PELUZCAR.

**REPIZCO.** m. PELUZCO.

**REPLANTAR.** a. Volver á plantar. *Reserere, rursus plantare.*

**REPLANTEAR.** a. Volver á señalar la planta de un edificio sobre los cimientos nivelados á flor de tierra. *Aedificii ichnographiam super fundamenta jacta rursus designare, delineare.*

**REPLANTEO.** m. La accion de replantear, y la planta que por segunda vez se señala sobre los cimientos del edificio para comenzar á levantar las paredes. *Ichnographiae aedificii super caementa designatio; ichnographia ipsa rursus adumbrata.*

**REPLECION.** m. La llenura que resulta de la abundancia de los humores en el cuerpo del animal, o del exceso del mantenimiento. *Copia, plethora.*

**REPLEGAR.** a. Plegar ó doblar muchas veces. *Replicare.* || r. *Mil.* Retirarse en buen órden las tropas avanzadas.

**REPLETO, TA.** adj. Muy lleno. Aplícase regularmente á la persona muy llena de humores ó comida. *Repletus plethoricus.*

**REPLICA.** f. La instancia ó argumento que se hace contra lo que se ha respondido. *Objectio.* || La respuesta que se da replicando lo que se dice ó manda. *Repugnans responsio.* || for. El escrito del actor contestando á la respuesta del reo. *Contrascriptum.*

**REPLICACION.** f. ant. La accion y efecto de replicar ó contradecir. || ant. Repeticion, reiteracion. || for. REPLICA.

**REPLICADOR, RA.** m. y f. El que replica frecuentemente. *Obloquutor.*

**REPLICANTE.** p. a. de REPLICAR. El que replica. *Obloquens, contradicens.*

**REPLICAR.** a. for. Contestar el actor contradiciendo la respuesta del reo. *Contrascriptum in judicio exhibere.* || ant. REPETIR. || n. Instar ó argumentar contra la respuesta ó argumento. *Objecta refellere, retorquere.* || Responder como repugnando lo que se dice ó manda. *Repugnare.*

**REPLICATO.** m. ant. REPLICA, por la respuesta que se da repugnando etc. || for. ant. REPLICACION ó REPLICA, por el segundo escrito que presenta el actor al reo.

**REPLICON, NA.** adj. ant. REPLICADOR. *Molestus reclamator, disputator.*

**REPOAMIENTO.** m. ant. EXCLUSION.

**REPOBLACION.** f. La accion y efecto de repoblar. *Incolarum frequentatio iterata.*

**REPOBLAR.** a. Volver á poblar. *Rursus incolis frequentare.*

**REPODA.** f. La segunda poda de las viñas.

**REPODAR.** a. Volver á podar.

**REPUDIAR.** a. REPUDIAR. || r. met. REPUDIARSE. *Intio contabescere.*

**REPOLLAR.** n. Formar repollo las plantas, como la lombarda, la lechuga etc. Dícese adelante de las hojas, y tambien se usa como verbo neutro. *Condensum, conglobatumque meditullium olera quardam efformare.*

**REPOLLEANDO, DA.** adj. p. c. capr. REVEDEANDO.

**REPOLLO.** m. Especie de col, que tiene hojas anchas y redondas, rizadas y alcazadas tan estrechamente, que forman entre todas ántes de cerrar el tallo, á manera de una cabeza. *Brassica capitata.* || El grumo ó cabeza, mas ó menos orbicular, que forman algunas plantas, como la lombarda y cierta especie de lechuga, apretadas ó apretadísimas sus hojas unas sobre otras. *Conglobatum quorundam olerum condensumque meditullium.* || ant. Brazado de leña.

**REPOLLUDO, DA.** adj. que se aplica á las plantas que forman repollo, como la lombarda, lechuga etc. *Conglobata planta, in globi formam efformata.* || Lo que tiene la figura de repollo. Aplícase regularmente al hombre grueso y chico. *Rotundus, torosus homo.*

**REPOLLUELO.** m. d. de REPOLLO.

**REPONCHE.** m. REPÓNCHIGO.

**REPONER.** a. Volver á poner, constituir, colocar una cosa en aquel lugar ó estado que tenia. *Reponere.* || Reemplazar lo que falta ó lo que se habia sacado de alguna parte. *Sufficere, subrogare, resarcire.* || Replicar, oponer. *Objicere, obloqui.* || for. Volver la causa ó pleito á su primer estado. *Reponere.* || r. Recobrar la salud ó la hacienda. *Rem familiarem valetudinemve amissam recuperare.*

**REPORTACION.** f. Sosiego, serenidad, moderacion. *Animi moderatio, refrenatio.*

**REPORTADO, DA.** adj. Moderado, templado, contenido. *Moderatus, prudens.*

**REPORTAMIENTO.** m. La accion y efecto de reportar ó reportarse. *Refrenatio.*

**REPORTAR.** a. Refrenar, reprimir ó moderar alguna pasion de ánimo, ó al que la tiene. Se usa tambien como recíproco. *Continere, temperare, moderari.* || Alcanzar, conseguir, lograr, obtener. *Reportare, adipisci.* || Traer ó llevar. *Reportare, revehere.* || ant. Retribuir, pagar, recompensar.

**REPORTE.** m. ant. Cuento, chisme.

**REPORTORIO.** m. ant. REPERTORIO. || ALMANAQUE.

**REPOSADAMEFTE.** adv. m. Con reposo. *Quiete.*

**REPOSADERO.** m. *Min.* Piedra negra, blanda y hoyosa que se coloca en el asiento de los hornos de fundicion.

**REPOSADISIMAMENTE.** adv. m. sup. de REPOSADAMENTE.

**REPOSADÍSIMO, MA.** adj. sup. de REPOSADO.

**REPOSADO, DA.** adj. Sosegado, quieto, tranquilo. *Quietus, pacatus.*

**REPOSAR.** n. Descansar, dar intermision á la fatiga ó trabajo. *Quiescere, requiescere.* || Descansar durmiendo un breve sueño. *Quietem vel somnum capere.* || Permanecer en quietud y paz sin alteracion una cosa. *Quiescere.* || Estar enterrado, yacer. *Quiescere, jacere.* || Sentarse y posarse algun líquido, precipitándose al fondo las partes mas pesadas. Se usa tambien como recíproco. *Liquorem turbidum subsidere.* || Estar quieto por algun tiempo un líquido compuesto con varios ingredientes, para que se sature de ellos. *Quiescere.*

**REPOSICION.** f. La accion y efecto de reponer. *Repositio.*

**REPOSITORIO.** m. ant. El lugar donde se guarda alguna cosa.

**REPOSO.** m. Descanso, quietud, intermision del trabajo ó fatiga. *Quies, requies, vacatio.* || Tranquilidad ó sosiego del cuerpo ó del ánimo. *Tranquillitas, quies.* || ESTAR DE REPOSO. fr. ant. Estar de asiento.

**REPOSTE.** m. *p. Ar.* DESPENSA.

**REPOSTERÍA.** f. Oficina destinada en las casas principales para hacer dulces y bebidas. *Bellariorum et potionum praefecti officina.* || El empleo de repostero mayor en la casa real de los antiguos reyes de Castilla. *Magni pensarii regii dignitas.* || El conjunto de provisiones é instrumentos pertenecientes al oficio de repostero, y la gente que se emplea en este ministerio. *Pensariorum seu rei pensariae collectio.*

**REPOSTERO.** m. En las casas de los poderosos, oficial á cuyo cargo está hacer bebidas y dulces. *Bellariorum et potionum praefectus.* || Paño ó cortinaje con las armas del príncipe ó señor, el cual sirve para poner sobre las cargas de las acémilas, y tambien para colgar en las antecámaras y balcones. *Tapes, stragulum stemmatibus distinctum.* || — DE CAMAS. Criado de la reina, á cuyo cargo está cuidar de la puerta de la antecámara y medir los colchones de la cama. *Regi lecti administer.* || — DE ESTRADOS. El mozo que tiene á su cuidado poner el estado del rey, y de recogerlo y guardarlo. Estos oficios han sufrido varias reformas. *A regio subsellis.* || — DEL REY, REPOSTERO MAYOR. || — MAYOR. Antiguamente en la real casa de Castilla el jefe á cuyo cargo estaba el mando y gobierno de todo lo perteneciente al ramo de repostería y de los empleados en ella, y era una persona de las primeras familias de la monarquía. *Procer rei pensariae in domo regiâ praefectus.*

**REPOYAR.** a. ant. Repudiar, rechazar.

**REPREGUNTA.** f. for. La réplica ó segunda pregunta que se hace sobre un mismo asunto ó materia. *Iterata interrogatio.*

**REPREGUNTAR.** a. for. Volver á preguntar, instar sobre la misma pregunta. *Iterato interrogare.*

**REPREHENDER** y sus derivados se escriben así antes. V. REPRENDER, etc.

**REPRENDEDOR, RA.** m. y f. ant. REPRENSOR.

**REPRENDER.** a. Corregir, amonestar á alguno vituperando ó desaprobando lo que ha dicho ó hecho. *Reprehendere, arguere.*

**REPRENDIENTE.** p. a. de REPRENDER. El que reprende. *Reprehendens.*

**REPRENDIMIENTO.** m. ant. REPRENSION.

**REPRENSIBLE.** adj. Lo que es digno de reprension. *Reprehensione dignus.*

**REPRENSION.** f. Amonestacion ó correccion que se hace vituperando lo que alguno dijo ó hizo. *Objurgatio.*

**REPRENSOR, RA.** m. y f. El que reprende. *Reprehensor, objurgator.*

**REPRENSORIO, RIA.** adj. ant. Lo que reprende.

**REPRESA.** f. La detencion ó estanque que se hace de una cosa. Dícese propiamente del agua que se detiene y se extiende. *Aquae stagnantis detentio.* || met. La detencion y reunion de algunas cosas no materiales, como de los afectos y pasiones del ánimo. *Congeries.* || El buque recobrado de los enemigos, despues de haber sido presa de ellos. || MOLINO DE REPRESA. fr. mod. que se dice del que ha estado sin poder hallar por alguna circunstancia, y en llegando á lograr la ocasion, halla en plenitud. *Voluptati restrictae subitò habenas laxare.*

**REPRESALIA.** f. Retencion de los bienes de una nacion con quien se está en guerra, ó de sus individuos. *Clarigatio.* || ant. PRENDA.

**REPRESAR.** a. Recobrar de los enemigos la embarcacion que habian apresado. *Navem ab hoste ablatam recuperare.* || Detener ó estancar el agua corriente. *Stagnare.* || met. Detener, contener, reprimir. Se usa tambien como recíproco. *Reprimere, remorari, retinere.*

**REPRESARIA.** f. ant. REPRESALIA.

**REPRESENTABLE.** adj. Lo que se puede representar ó hacer visible. *Quod repraesentari aut ostendi potest.*

**REPRESENTACION.** f. El acto de representar ó hacer presente una cosa. *Repraesentatio.* || La accion de representar en el teatro algun drama. *Fabulae vel comoediae actio.* || El poema dramático. *Drama.* || Autoridad, dignidad, carácter de la persona, y así se dice, falta es heredar de REPRESENTACION en Madrid. *Decor, dignitas, auctoritas.* || Figura, imagen ó idea que sustituye las veces de la realidad. *Effigies, imago.* || La súplica ó proposicion apoyada en razones ó documentos que se hace á los príncipes ó superiores. *Libellus supplex.* || for. El derecho de suceder en los bienes, herencia ó mayorazgo por la persona de otro y representándola. *Repraesentatio.* || NACIONAL. El conjunto de los diputados de la nacion reunidos en cortes.

**REPRESENTADOR, RA.** m. y f. El que representa. *Repraesentans.* || COMEDIANTE.

**REPRESENTANTE.** p. a. de REPRESENTAR. El que representa. || m. y f. El que representa á alguna persona ausente, cuerpo ó comunidad. *Vices gerens.* || COMEDIANTE, TA.

**REPRESENTAR.** a. Hacer presente alguna cosa con palabras ó figuras que se figuran la imaginacion. Usase como recíproco. *Repraesentare.* || Informar, declarar ó referir. *Referre, edicere, declarare.* || Manifestar uno en lo exterior alguna cosa que hay ó que le parece. *Repraesentare, referre.* || Recitar en público algun discurso, fingiendo las verdaderas personas. *Fabulam vel comoediam agere.* || Sobrepasarse en los derechos, autoridad ó libertades de otro, como si fuera la misma persona. *Repraesentare, vices vel personam gerere.* || Ser imagen ó símbolo de alguna cosa, ó imitarla perfectamente. *Repraesentare, referre.* || ant. REPRESENTAR.

**REPRESENTATIVO, VA.** adj. Lo que sirve para representar otra cosa. *Quod aliud referens vel repraesentans.* || m. f. Se aplica á la forma de gobierno en que varios diputados, elegidos por

[illegible] concurren á la formacion de las leyes. [illegible] igualmente del cuerpo de estos diputados.

**REPRESION.** f. La accion y efecto de represar reprimirse. *Actio reprimendi.*

**REPRESIVO, VA.** adj. Lo que reprime.

**REPRIMENDA.** f. fam. REPRESION.

**REPRIMIR.** a. Contener, refrenar, templar ó moderar. *Cohibere, continere.*

**REPROBABLE.** adj. Lo que es digno de reprobarse ó puede reprobarse. *Reprobandus.*

**REPROBACION.** f. La accion y efecto de reprobar. *Reprobatio.* || *Teol.* El decreto de la voluntad divina, que excluyó desde la eternidad á algunos de la bienaventuranza ó le condenó á las penas del infierno.

**REPROBADAMENTE.** adv. m. Con reprobacion. *Reprobatione habitâ.*

**REPROBADISIMAMENTE.** adv. m. sup. de REPROBADAMENTE.

**REPROBADISIMO, MA.** adj. sup de REPROBADO.

**REPROBADO, DA.** adj. REPROBO.

**REPROBADOR, RA.** m. y f. El que reprueba. *Reprobans.*

**REPROBAR.** a. Condenar, contradecir, excluir, no admitir ó no aprobar. *Reprobare.*

**REPROBATORIO, RIA.** adj. Lo que reprueba, ó sirve para reprobar. *Quod reprobat, aut reprobando deservit.*

**REPROBO, BA.** adj. El que por eterno decreto está condenado á las penas eternas. Se usa tambien como sustantivo. *Reprobus.*

**REPROCHAR.** a. Dar en rostro con alguna cosa. *Exprobrare.* || Despedir, reprobar, desechar, desdeñar, vituperar, afear un mal proceder. || For. Recusar, reprobar los testigos. || r. Acusarse, reprenderse, motejarse á sí mismo una accion. *Repellere, rejicere.*

**REPROCHE.** m. La accion de echar en cara alguna cosa. || Falta que puede echarse en cara. || Reprobacion, desden, desvio, desaire.

**REPRODUCCION.** f. La produccion que de nuevo ó segunda vez se hace de una misma cosa, ó la restauracion de la ya deshecha ó destruida. *Renovatio, restauratio.* || for. La accion de volver á hacer presente lo que ántes se dijo y alegó. *Repetitio, iterata reclamatio.*

**REPRODUCIR.** a. Volver á producir ó producir de nuevo. *Semel dicta repetere, aut nova producere, proferre.* || for. Volver á hacer presente lo que antes se dijo y alegó. *Antea dicta repetere.*

**REPRODUCTIBLE.** adj. Lo que reproduce ó puede reproducir.

**REPROMISION.** f. Promesa repetida. *Repromissio, iterata promissio.*

**REPRUEBA.** f. Nueva prueba sobre la que ya se ha hecho. *Altera probatio.*

**REPTADOR.** m. ant. RETADOR.

**REPTAR.** a. ant. RETAR. || ant. Reprender, vituperar.

**REPTIL.** m. Animal que, ó por carecer de pies ó por tenerlos muy cortos, arrastra el vientre por tierra para andar. *Reptile.* || met. Bajo, servil, vil, hablando de las personas.

**REPTILLA.** f. ant. REPTIL.

**REPTO.** m. ant. Reto, desafio.

**REPUBLICA.** f. Estado en que gobierna el pueblo por medio del magistrado ó magistrados supremos que nombra para este efecto. *Respublica, democratia.* || Estado en que gobiernan muchos, ya de los principales, ya del pueblo, ó de ambos estados indistintamente. *Oligarchia, plurium non unius imperium.* || Cualquier estado ó especie de gobierno político. *Respublica, reipublicae administratio.* || La cosa pública, el comun ó su utilidad. *Respublica.* || LITERATURA. || Conjunto de los hombres sabios y eruditos. *Litteraria respublica.*

**REPUBLICANISMO.** m. Zelo ardiente por el gobierno republicano.

**REPUBLICANO, NA.** adj. Lo que pertenece á la república. *Quod ad reipublicam attinet.* || Aplicase al ciudadano de esta república, y al que que se afecta á este género de gobierno. Se usa tambien como sustantivo. *Reipublicae subditus; qui ei potentiae amicus.*

**REPUBLICO.** m. El hombre celoso y amigo del bien público, ó que trata del bien comun. *Reipublicae studiosus, amicus.* || El hombre de representacion que es capaz de los oficios públicos. *Primas in oppidis.* || — CA. adj. ant. Lo que es propio de una república, ó lo que pertenece á ella.

**REPUDIABLE.** adj. Lo que puede repudiarse ó desecharse.

**REPUDIACION.** f. La accion y efecto de renunciar ó refutar. *Repudiatio.*

**REPUDIAR.** a. Desechar ó repeler la mujer propia. *Repudiare.* || RENUNCIAR.

**REPUDIO.** m. Dimision de la mujer propia. *Repudium.*

**REPUDRICION.** f. met. y fam. Lo que causa desazon y disgusto.

**REPUDRIR.** a. Pudrir mucho. Se usa tambien como recíproco. *Putrefacere, putrefieri.* || r. Consumirse mucho interiormente de callar ó disimular algun sentimiento ó pesar. *Interiùs angi, tabescere.*

**REPUESTO, TA.** p. p. irr. de REPONER. || adj. ant. Escondido ó apartado. || m. Prevencion que se tiene para cuando sea necesario. *Apparatus.* || El aparador ó mesa en que está preparado todo lo necesario para el servicio de la comida ó cena. *Abacus.* || La pieza ó cuarto donde se pone el aparador. *Mensae apparatus adservando cubiculum.* || f. REPUESTA, y mas comunmente PUESTA. || En el juego del hombre, es la obligacion que tiene el que entra, de poner tanta cantidad cuanta habia en la polla, por no haber hecho las bazas que son precisas para ganarla. *In ludo pagellarum multae repositio.* || DE REPUESTO. modo adv. DE PREVENCION.

**REPUGNANCIA.** f. Oposicion ó contradiccion entre dos cosas. *Repugnantia.* || Tedio, aversion á las cosas ó personas. *Aversio, taedium.* || Aversion ó resistencia que se siente á consentir ó hacer alguna cosa. *Repugnantia* || *Filos.* Incompatibilidad de dos atributos ó cualidades de una misma cosa. *Repugnantia.*

**REPUGNANTE.** p. a. de REPUGNAR. Lo que repugna. *Repugnans.*

**REPUGNANTEMENTE.** adv. m. Con repugnancia. *Repugnanter.*

**REPUGNANTISIMO, MA.** adj. sup. de REPUGNANTE. *Valde repugnans.*

**REPUGNAR.** a. Tener oposicion una cosa á otra. *Repugnare, odio habere.* || Contradecir ó negar una cosa. *Repugnare, contradicere.* || Hacer de mala gana ó admitir con dificultad alguna cosa. *Aegrè vel gravatè ferre, facere.* || *Filos.* Implicar ó no poderse verificar dos cosas ó calidades. *Repugnare.*

**REPULGADO, DA.** adj. AFECTADO.

**REPULGAR.** a. Retorcer la orilla del lienzo, seda, paño ú otra tela con el dedo pulgar y coserla. *Oram telae replicare, complicare.* || Hacer repulgos y labores en las empanadas, pasteles y otras cosas de pasta. *Placentae oram, crustamve opere pistorio convolvere, configurare.*

**REPULGO.** m. DOBLADILLO. *Orae plicatura, replicatio.* || El borde labrado que hacen á las empanadas ó pasteles al rededor de la masa. *Massae pistoriae plicatura.* || REPARAR EN REPULGOS DE EMPANADA fr. met. y fam. Detenerse en cosas de poca importancia. *In re levissimâ offendi.*

**REPULIDO, DA.** adj. Acicalado, peripuesto. *Nitidus, perpolitus.*

**REPULIR.** a. Volver á pulir, pulir de nuevo. *Iterùm polire.* || Acicalar, componer con demasiada afectacion. Se usa tambien como recíproco. *Nimis ornare, exornare.*

**REPULSA.** f. Desprecio ó denegacion de lo que se pide. *Repulsa.*

**REPULSAR.** a. Desechar, repeler ó despreciar una cosa, negar lo que se pide ó pretende. *Repellere, despicere.*

**REPULSION.** f. *Fis.* La accion ó efecto de repeler. *Repulsus, repulsa.* || REPULSA.

**REPULSIVO, VA.** adj. Lo que tiene accion ó virtud de repulsar. *Repellendi vim habens.*

**REPULSO, SA.** p. p. irr. ant. de REPELER.

**REPULSO.** m. Movimiento violento de cuerpos, especie de escarceo que se da por temor ó susto. *Repentina corporis trepidatio.* || REMORDIMIENTO, RECELO. || met. Demostracion exterior y violenta de la conciencia que causa algun suceso ó pesar. *Metus subitus, exacerbationis signum.* || *Germ.* Aborrecer.

**REPUNAR.** a. ant. REPUGNAR.

**REPUNTA.** f. Punta ó cabo. *Isthmus.* || Cosa muy corta, pequeña porcion ó parte mínima de alguna cosa. *Particula.* || Desazon, quimera ó reencuentro. *Rixa.*

**REPUNTAR.** a. ant. Reprobar, tener á mal una cosa. || n. *Naut.* Empezar la mar á moverse para creciente. *Maris aestum incipere.* || r. Empezar á volverse el vino, tener punta de vinagre. *Acescere, acidum fieri, exacescere.* || Desazonarse, malquistarse ligeramente una persona con otra, ó tener entre sí algun leve y pasajero sentimiento. *Exacerbari.*

**REPUNTE.** m. La accion y efecto de repuntar la marea.

**REPURGAR.** a. Volver á limpiar ó purificar una cosa. *Iteratò vel denuò purgare.* || poco us. Dar segunda purga al enfermo. *Potionem medicam iterare.*

**REPUTACION.** f. Fama y crédito en que está alguno por sus prendas ó acciones. *Existimatio.*

**REPUTANTE.** p. a. de REPUTAR. El que reputa. *Reputans.*

**REPUTAR.** a. Estimar, juzgar ó hacer concepto del estado ó calidad de alguna persona ó cosa. *Aestimare, existimare.* || APRECIAR; y así se dice: esto está REPUTADO en tanto.

**REQUEBRADAMENTE.** adv. m. ant. Con intencion de requebrar.

**REQUEBRADOR.** m. El que requiebra. *Blandiloquus, amoris allector.*

**REQUEBRAJAR.** a. ant. REQUEBRAR.

**REQUEBRAR.** a. ant. Volver á quebrar en piezas mas menudas lo que estaba ya quebrado. || met. Galantear, cortejar á una dama, decir requiebros. *Blandiliis amorem excitare, amatoriis verbis blandiri.*

**REQUEJADA.** f. y **REQUEJAL.** m. *provin.* REQUEJO.

**REQUEJAMIENTO.** m. ant. QUEJA Ó SENTIMIENTO.

**REQUEJAR.** a. ant. Reconvenir ó reprender. || r. ant. Quejarse, darse por sentido.

**REQUEJO.** m. *provin.* El terreno que termina en cuesta ó bajada para entrar en alguna llanura.

**REQUEMADO, DA.** adj. Lo que está de color oscuro de negrillo, por haber estado al fuego ó al sol. *Adustus.* || — m. Un género de tejido delgado muy negro y con condoncillo, sin lustre, de que se hacian mantos. *Subtilis tela atra.*

**REQUEMAMIENTO.** m. RESQUEMO.

**REQUEMANTE.** p. a. de REQUEMAR.

**REQUEMAR.** a. Volver á quemar ó tostar con exceso alguna cosa. *Iterum torrere, adurere.* || Sacar el jugo de las plantas haciéndoles perder su verdor. *Exurere.* || RESQUEMAR. || Hablando de la sangre ó de los humores del cuerpo humano, encenderlos excesivamente. *Accendere, inflammare.* || r. Sentir interiormente y sin explicarse. *Aduri.*

**REQUEMAZON.** f. RESQUEMO.

**REQUERER.** a. y n. fam. Querer mucho ó con eficacia. *Pervelle.*

**REQUERIDOR.** m. El que requiere. *Qui requirit.*

**REQUERIENTE.** p. a. de REQUERIR. El que requiere.

**REQUERIMIENTO.** m. Intimacion, aviso ó noticia que se pasa á uno haciéndole sabedor de alguna cosa con autoridad pública. *Denuntiatio publicè facta.* || for. Acto judicial por el cual se amonesta que se haga ó se deje de ejecutar alguna cosa. *Monitio juridica.*

**REQUERIR.** a. Intimar, avisar ó hacer saber alguna cosa con autoridad pública. *Monere, denuntiare.* || Reconocer ó examinar el estado en que se halla alguna cosa. *Perpendere.* || Necesitar ó ser necesario. *Requirere.* || ant. Solicitar, pretender, rogar ó su deseo ó pasion amorosa. *Allicere, sollicitare.* || Incitar, persuadir. *Cohortari, suadere.* || ant. Abastecer, proveer. || ant. Buscar consultar.

**REQUESADO, DA.** adj. ant. REQUERIDO.

**REQUESON.** m. Congelacion de las partes mas crasas y caseosas de la leche, que se hace cuajándola con un poco de cuajo, y separando despues el suero por un colador. *Pinguior lactis pars coctione coagulata.* || La segunda cuajada

que se saca del residuo de la leche despues de hecho el queso. *Coagulati lactis residuum.*

**REQUESONARSE.** r. Hacerse la leche requesonada.

**REQUIBLE.** m. ant. ARREQUIBLE.

**REQUIEBRO.** m. El dicho ó expresion cariñosa, con que se expresa la ternura del amor. *Amatoriae blanditiae.* ‖ El quebro ó tremolo que se hace en la voz cuando se canta. *Sonus vocis inflexus modulationis inferior.*

**REQUILORIOS.** m. pl. *p. Cub.* Excusas, subterfugios.

**REQUINTADOR, RA.** m. y f. El que requinta en los remates de los arrendamientos. *Licitator quintam partem licitationis augens.*

**REQUINTAR.** a. Pujar la quinta parte en los arrendamientos despues de rematados y quintados. *Quintam conductionis partem licitando rursum augere.* ‖ Subir, pujar, exceder, aventajar, vencer. *Longe praestare, antecellere.* ‖ *Mus.* Subir ó bajar cinco puntos una cuerda ó tono. *Totum remittere aut intendere.*

**REQUINTERON, NA.** m. y f. El hijo ó hija de blanco y quinteron, ó al contrario.

**REQUINTO.** m. Segundo quinto que se saca de una cantidad, de que se habia extraido ya la quinta parte. *Quinta pars rursus post aliam quintam partem deducta.* ‖ La puja de quinta parte que se hace en los arrendamientos despues de haberse rematado y quintado. *Licitatio quinta conductionis parte aucta.* ‖ Servicio extraordinario que se impuso á las indias del Perú, y en algunas otras provincias, en el reinado de Felipe II, y era una quinta parte de la suma de sus contribuciones ordinarias. *Tributi genus quadam extra ordinem indis imperati.* ‖ Flautina de voz aguda, y el que la toca.

**REQUISA.** f. La vista y reconocimiento de los presos y prisiones que hace el carcelero una ó mas veces al dia. *Quotidiana captorum requisitio à carceris custode peracta.*

**REQUISICION.** f. Recuento de caballos ú otras cosas para el servicio público. ‖ for. ant. REQUERIMIENTO.

**REQUISITO, TA.** p. p. irr. de REQUERIR. ‖ — m. La circunstancia ó condicion necesaria para alguna cosa. *Requisita conditio, circumstantia, res.*

**REQUISITORIO, RIA.** adj. que se aplica al despacho de un juez á otro, en que le requiere, con el tenor que se dice, ejecute algun mandamiento suyo. Se usa regularmente substantivado en la terminacion femenina, y algunas veces en la masculina. *Judicis requirentis litteae.*

**REQUIVE.** m. ARREQUIVE.

**RES.** f. Cualquier animal cuadrúpedo de algunas especies domésticas como el ganado vacuno, lanar, etc., ó de los salvajes, como venados, jabalíes etc. *Pecus.* ‖ ant. cosa. ‖ — DE VIENTRE. La res preñada en los rebaños, vacadas etc. *Pecus fecundum.* ‖ Á LA RES VIEJA ALTIVAR LA REJA. refr. que significa que se debe procurar á los viejos el alivio en las cargas y trabajos. *Ab onere levanda senectus.*

**RESABER.** a. Saber muy bien una cosa. *Callere, plane scire.* ‖ n. Ser demasiadamente listo, sagaz ó astuto con lo que dice, al que lo oye. *Sapientem se jactare; scioium molestum esse.*

**RESABIAR.** a. Hacer tomar algun vicio ó mala costumbre. Se usa tambien como recíproco. *Vitiosi parere, contrahere.* ‖ r. Disgustarse ó desazonarse. *Exacerbari.* ‖ SAMORERARSE.

**RESABIDO, DA.** adj. El que se precia de muy sabio y entendido. *Sciolus.*

**RESABIO.** m. El sabor desagradable que deja alguna cosa. *Ingratus sapor.* ‖ Vicio ó mala costumbre que se toma ó adquiere. *Vitium.* ‖ met. ant. DISGUSTO.

**RESACA.** f. El movimiento que hace la ola del mar al bajar y dar con ella en la playa, cuando se retira. *Reflexio fluctus in littus.* ‖ La letra de cambio que el tenedor de una protestada giró á cargo del librador ó de alguno de los endosantes, para recaudar lo que se le debe, gastos y costas.

**RESACAR.** a. Com. Librar una letra de resaca. ‖ REEMBARCAR.

**RESALADO, DA.** adj. que se aplica á la persona que tiene mucha sal, gracia y desenfado. *Festivus, jocosus.*

**RESALGAR.** m. ant. ARSENICO. REJALGAR.

**RESALIR.** n. *Arq.* RESALTAR, en su tercera acepcion. *Prominere, protendi.* ‖ Dícese de la parte que sale afuera ó al aire en las paredes de los edificios.

**RESALTADO, DA.** adj que se aplica á todo cuerpo que pasa la línea de la pared.

**RESALTAR.** n. Rechazar ó dar segundo bote ó salto un cuerpo por la mayor fuerza ó resistencia que halla en otro. *Resilire.* ‖ Saltar, desprenderse ó desunirse en cuerpo que estaba pegado á otro. *Resilire.* ‖ Sobresalir en parte algun cuerpo de otro en los edificios ú otras cosas. *Prominere.* ‖ met. Venir prontamente alguna cosa á los ojos por su singularidad. *Oculos perstringere.*

**RESALTE.** m. La parte que sobresale de las demas en alguna cosa. *Prominentia.* ‖ *Arq.* RESALTO.

**RESALTO.** m. El rechazo ó repercusion que hace un cuerpo dando en otro. *Repercussio.* ‖ *Arq.* La parte que sobresale de la línea principal. *Prominentia.* ‖ Lo que sobresale algo en una superficie que debia ser plana. *Prominens.* ‖ *Mont.* Medio de cazar el jabalí, que consiste en tirarle el ballestero, al tiempo que obligado á levantarse y salir de su cama, se pára á reconocer de quién huye. *Apri consistentis ictus.*

**RESALUDAR.** a. Corresponder á la salutacion, cortesía ó atencion de otro. *Resalutare.*

**RESALUTACION.** f. Correspondencia á la cortesía ó salutacion que otro hace. *Resalutatio.*

**RESANGRIA.** f. Repeticion de la sangría, segunda sangría. *Iterata sanguinis missio.*

**RESARCIDOR, RA.** adj. El que resarce. *Sartor.*

**RESARCIMIENTO.** m. La accion y efecto de resarcir ó resarcirse. *Compensatio.*

**RESARCIR.** a. Indemnizar, reparar, compensar un daño, perjuicio ó agravio. Se usa tambien como recíproco. *Resarcire, compensare.*

**RESBALADERO.** m. El lugar expuesto á que alguno se deslice y caiga. *Lubricus.* ‖ adj. RESBALADIZO, por el paraje en que es fácil resbalar. ‖ met. Lo que expone á incurrir en alguna falta. *Lubricus.*

**RESBALADIZO, ZA.** adj. Lo que resbala ó escurre facilmente. *Quod facile labitur.* ‖ Aplícase al paraje en que está expuesto alguno á resbalarse. *Lubricus.*

**RESBALADOR, RA.** m. y f. El que resbala. *Qui labitur.*

**RESBALADURA.** f. La señal ó huella que queda de haber resbalado. *Lapsûs vestigium.*

**RESBALAMIENTO.** m. RESBALON.

**RESBALANTE.** p. a. de RESBALAR. Lo que resbala. *Labens.*

**RESBALAR.** n. Escurrir ó deslizarse una cosa, ir los pies. Se usa tambien como recíproco. *Labi.* ‖ met. Faltar á su obligacion, caer en alguna culpa ó cometer algun desliz. Se usa tambien como recíproco. *Culpam admittere.*

**RESBALO.** m. En Quito llaman así á la cuesta descendente muy rápida.

**RESBALON.** m. El acto de resbalar ó el principio de la caida. *Lapsus, prolapsio.* ‖ met. Caida ó desliz en algun dento ó culpa. *Lapsus in culpam.*

**RESBALOSO, SA.** adj. RESBALADIZO. ‖ RESBALADERO.

**RESCALDAR.** a. ESCALDAR.

**RESCALDO.** m. ant. RESCOLDO.

**RESCATADOR, RA.** m. y f. El que rescata. *Redemptor.*

**RESCATAR.** a. Recobrar por precio lo que el enemigo ha robado. Por extension se entiende de cualquiera cosa que pasó á ajena mano. *Redimere.* ‖ Redimir la cautiva, libertar del trabajo ó cautiverio. *Redimere.* ‖ Cambiar ó trocar una cosa por otra. Es voz usada en las Indias. *Permutare, commutare.* ‖ *Min.* Comprar el metal en las minas.

**RESCATE.** m. El rescate ó redencion por precio de lo que robó el enemigo. Extiéndese tambien por el que se hace de cualquier cosa que está en poder de otro. *Redemptio.* ‖ El mismo dinero, ó lo que se pagó ó se rescata. *Pretium redemptionis.* ‖ Cambio ó permuta. *Permutatio.* ‖ *Min.* La accion y efecto de rescatar en las minas.

**RESCATIRI.** m. *p. Am. M.* El que compra las pequeñas partidas de oro al que recogen los indios en los distritos de las minas.

**RESCAZA.** f. Pesado, escorpina.

**RESCEBIR.** a. ant. RECIBIR.

**RESCINDENTE.** p. a. de RESCINDIR. El que ó lo que rescinde.

**RESCINDIR.** a. Deshacer, invalidar algun contrato, obligacion, testamento etc. *Rescindere.*

**RESCINDO y RESCISINDO.** m. n. p. ant. de varon. RECESWINTO.

**RESCISION.** f. Anulacion, invalidacion. *Rescissio.* ‖ La accion y efecto de rescindir. *Rescissio.*

**RESCISIUNDO.** m. n. p. ant. de var. RECESWINTO.

**RESCISORIO, RIA.** adj. Lo que rescinde ó sirve para rescindir, ó lo que puede rescindirse. *Rescissorius.*

**RESCIUNDO.** m. n. p. ant. de var. RECESWINTO.

**RESCOLDO.** m. La ceniza caliente que conserva en sí alguna brasa muy menuda. *Cineres prunarum reliquias mixti.* ‖ met. Escozor, recelo ó escrupulo. *Animi uredo, anxietas.*

**RESCONTRAR.** a. ant. Compensar en las cuentas una partida con otra.

**RESCRIBIR.** a. ant. Contestar, responder por escrito á alguna carta ó papel.

**RESCRIPCION.** f. ant. DESCRIPCION.

**RESCRIPTO, TA.** p. p. irr. ant. de RESCRIBIR. ‖ m. Órden, mandato del príncipe por motu propio ó en respuesta á la súplica y requerimiento que se le hace por escrito. *Rescriptum.*

**RESCRIPTORIO, RIA.** adj. Lo que pertenece á los rescriptos. *Ad rescripta pertinens.*

**RESCRITO, TA.** p. p. irr. de RESCRIBIR. ‖ m. ant. RESCRIPTO.

**RESCUENTRO.** m. ant. Compensacion de una partida con otra en una cuenta. *Compensatio.*

**RESCULA.** f. ant. Rebaño pequeño.

**RESDO.** m. n. p. ant. de var. RECESWINTO.

**RESECACION.** f. La accion y efecto de resecar ó resecarse. *Siccatio.*

**RESECAR.** a. Secar mucho. Se usa tambien como recíproco. *Exsiccare.*

**RESECO, CA.** adj. Lo demasiadamente seco. *Nimis exsiccatus, aridus.* ‖ Se aplica á las personas excesivamente flacas y de pocas carnes. *Macer nimis.* ‖ — m. Parte seca del árbol ó arbusto. *Arefactus ramusculus.* ‖ Entre colmeneros, la parte de cera que queda sin melar. *Cera melle vacua in alveariis.*

**RESEDA.** m. Planta que da una flor muy olorosa del mismo nombre.

**RESEDER.** n. ant. RESIDIR.

**RESEGAR.** a. Volver á segar una tierra ya segada. *Iterum metere.*

**RESELLANTE.** p. a. de RESELLAR. El que reselta. *Sigillum apponens.*

**RESELLAR.** a. Volver á sellar la moneda ú otra cosa. *Iterum sigillo munire.*

**RESELLO.** m. El segundo sello que se echa á la moneda ó á otra cosa. *Iterata sigilli impressio.*

**RESEMBLAR.** a. ant. Asemejarse, parecerse una cosa á otra. Se usaba tambien como recíproco.

**RESEMBRAR.** a. Volver á sembrar un mismo terreno ó parte de él. *Iterum seminare.*

**RESENTIDÍSIMO, MA.** adj. sup. de RESENTIDO. *Valde indignatus vel commotus.*

**RESENTIDO, DA.** adj. Lo que participa á resentirse ó quebrantarse. ‖ Desazonado por enfermedad, ú otra causa.

**RESENTIMIENTO.** m. La muestra ó señal de resentirse ó quebrantarse alguna cosa. *Fissura, rima.* ‖ met. Desazon, desabrimiento ó queja, que nace de alguna dicha ó accion ofensiva. *Animi offensio, dolor.*

**RESENTIR.** r. r. Empezar á flaquear ó resquebrajarse una cosa. *Fissura vel ruina laborare.* ‖ Quebrantarse de antiguo ó por alguna causa. *Sabbatari, exsudare.* ‖ met. ant. Dar muestras de alguna ó de su mal estado.

**RESEÑA.** f. Revista que se hace de la tropa.

*Recensio militum.* || met. Descripcion, enumeracion. || La nota que se toma de las señales mas distintivas del cuerpo del hombre ó de algun animal, para venir en conocimiento de ellos. *Notæ corporis.* || La señal que previamente anuncia ó da á entender alguna cosa. *Signum.*

RESEÑAR. a. Tomar ó sentar las señas de alguno para venir en conocimiento de él. *Notas, signa alicujus capere, describere.*

RESEQUIDO, DA. adj. Dícese de una cosa que siendo húmeda por su naturaleza se ha vuelto seca por accidente. *Exsiccatus.*

RESERENAR. a. poco us. Volver á serenar.

RESERVA. f. Guardia ó custodia que se hace de alguna cosa, ó prevencion de ella para que sirva á su tiempo. *Custodia, repositio.* || Cuerpo de tropas ó de bagajes reservado y de prevencion, para ayudar al grueso del ejército ó de la escuadra. || El secreto que se guarda ó encarga. *Arcanum, secretum.* || La excepcion que el superior hace de parte de las facultades que concede al inferior. *Exceptio.* || Reservacion ó excepcion. || Arte ó cautela para no descubrir el interior. *Cautela, calliditas.* || Discrecion, circunspeccion, conocimiento. *Prudentia, circumspectio.* || for. La declaracion que hace el juez en su sentencia, de que por ella no se le perjudique á alguna de las partes, para que pueda deducir su derecho en diferente juicio ó de distinto modo. *Judicialis providentia in futurum.* || for. La clausula en que uno retiene para sí alguna cosa sobre lo que dona, vende ó traspasa. || La accion de reservar solemnemente el Santísimo Sacramento. *Sacri corporis Christi occludendi actio.* || *prover.* RESERVADO, por el Sacramento. || A RESERVA. modl. adv. A escondidas, con secreto. *Clam.* || — — modl. adv. A excepcion. || SIN RESERVA. modl. adv. Abierta ó sinceramente, con franqueza, sin disfraz. *Ingenuè, ex animi sententiâ.*

RESERVABLES (BIENES). m. pl. V. BIEN.

RESERVACION. f. La accion y efecto de reservar. *Reservandi actio.*

RESERVADAMENTE. adv. m. Con reserva ó bajo sigilo. *Secretò.*

RESERVADÍSIMAMENTE. adv. sup. de RESERVADAMENTE.

RESERVADÍSIMO, MA. adj. sup. de RESERVADO.

RESERVADO, DA. adj. Cauteloso, detenido en manifestar su interior. *Cautus.* || Comedido, discreto, circunspecto. *Prudens.* || — m. *provin.* El sacramento de la Eucaristía que se guarda en el sagrario. Así se dice: en tal iglesia no hay RESERVADO. *Sacrosancta Eucharistia.*

RESERVAR. a. Guardar para en adelante ó para cuando sea necesario, alguna cosa de las que ordinariamente se manejan. *Reservare.* || Dilatar para otro tiempo lo que se habia de ejecutar ó comunicar al presente. *Differre.* || Exceptuar, dispensar de alguna ley comun. *Excipere, eximere.* || Separar ó apartar alguna cosa de la que se dispone, reservándola para sí ó para entregarla á otro. *Reservare.* || Retener ó no comunicar alguna cosa, ó el efecto ó conocimiento de ella. *Retinere.* || Encubrir, ocultar, callar alguna cosa. *Celare.* || Encubrir ó ocultar el Santísimo Sacramento que estaba manifiesto ó patente. *Sacramentum corporis Christi reservare.* || En Madrid y en las casas principales, hablando de las criadas, es SUBIRLAR. || Se dice en algunos juegos de cuatro cartas con un triunfo, que hay obligacion de servir y siempre se mata con el le corresponde al que las tiene. *Exceptio unciam in papellarum ludo.* || r. Conservarse ó reservarse para mejor ocasion. *Sese reservare vel servare.* || Cautelarse, precaverse, guardarse, desconfiar de alguno. *Ab alio cavere.*

RESERVATORIO. m. El lugar donde se guarda algo. INVERNÁCULO. || ARCA DE AGUA.

RESFRIADO. m. Desempeño ó indisposicion causada por la transpiracion detenida. *Parorum obstructio ob repentinam frigoris perceptionem.* || *provin.* El riego que se da á la tierra cuando está seca y dura, para que pueda arar. *Irrigatio terræ ante arationem mollendæ.* || COGER ó CONTRAER EL RESFRIADO. fr. Restituirse á su estado natural los líquidos que se obstruyen por la transpiracion. *Ex obstructione frigoris ad sanitatem restitui.*

RESFRIADOR. m. Lo que resfria. *Refrigerator.*

RESFRIADURA. f. En las caballerías RESFRIADO.

RESFRIAMIENTO. m. ENFRIAMIENTO.

RESFRIANTE. p. a. de RESFRIAR. Lo que resfria. *Frigus inducens.*

RESFRIAR. a. ant. ENFRIAR. || Refrescar, templar el calor. *Refrigerare.* || met. Entibiar, templar el ardor ó fervor. Se usa tambien como recíproco. *Aestum, fervorem mitigare.* || n. Empezar á hacer frio. *Frigescere.* || r. Destemplarse el cuerpo del animal por cerrarse los poros impidiéndose la traspiracion. *Frigore obstrui.* || Perder el antiguo ardor en la virtud, en las batallas.

RESFRIESCER. a. ant. RESFRIAR.

RESFRIO. m. fam. RESFRIADO.

RESGUARDADO, DA. p. p. de RESGUARDAR. Rodeado, acompañado.

RESGUARDAR. a. Defender ó reparar. *Præmunire, defendere.* || r. Cautelarse, precaverse ó prevenirse contra algun daño. *Cavere.*

RESGUARDO. m. La guardia y seguridad que se pone en alguna cosa. *Cautio, præmunitio.* || Defensa ó reparo. *Tutamen.* || La seguridad que por escrito se hace en las deudas ó contratos. *Cautio.* || El cuidado de celar que no se introduzcan géneros de contrabando, ó sin pagar los derechos los que los adeudan. *Mercium adventantium inspectionis et vectigalium solvendorum cura.* || El conjunto de los empleados en el cuidado de que no se introduzcan géneros de contrabando ó sin pagar los derechos. *Ministrorum vectigalibus colligendis, et interdictis mercibus abigendis turba.*

RESICINDO. m. n. p. ant. de var. RECESWINTO.

RESIDENCIA. f. Morada, domicilio ó asistencia ordinaria en algun lugar. *Domicilium.* || La mansion ó permanencia en el lugar en que se tiene algun empleo ó ministerio eclesiástico ó secular, para cumplir con las obligaciones que le son anejas. *Residendi onus.* || El espacio de tiempo de un año, ó mas ó ménos, que debe residir el eclesiástico en el lugar de su beneficio. *Residendi tempus.* || La cuenta que toma un juez á otro ó á otra persona de cargo público, de la administracion de su oficio por aquel tiempo que estuvo á su cuidado. Por extension se dice de otros cargos que se hacen, ó de la cuenta que se pide. *Ratio, inquisitio.* || El cargo ó ministerio del residente por su príncipe en alguna corte extranjera. *Munus regii legati apud alium principem.* || La casa de jesuitas que no está erigida en colegio ni en profesa, ni es granja ni casa de campo. *Domus ubi resident aliqui.* || El proceso ó autos formados al residenciado. *De ratione reddendâ instrumenta.*

RESIDENCIAL. adj. que se aplica al empleo ó ministerio que pide residencia personal. *Quod residendi onus imponit.*

RESIDENCIAR. a. Tomar cuenta á alguno de la administracion del empleo que se puso á su cargo. Por extension se dice de la cuenta que se pide ó cargo que se hace en otras materias. *Rationem petere, inquirere.*

RESIDENTE. p. a. de RESIDIR. El que reside ó mora en algun lugar. *Incola, commorans.* || El ministro que reside en alguna corte extranjera para los negocios de su soberano sin el carácter de embajador. *Regius legatus apud alium principem.*

RESIDENTEMENTE. adv. m. Con ordinaria residencia ó asistencia. *Constanter, assidué.*

RESIDIR. n. Morar en algun lugar ó estar de asiento en él. *Commorari, incolere.* || Estar cualquier cosa inmaterial en una persona, como derechos, facultades etc. *Esse.* || Asistir uno personalmente, y permanecer por tiempo determinado en el lugar por razon de su empleo, dignidad ó beneficio, ejerciéndolo. *Commorari.*

RESIDUO. m. Parte ó porcion que queda de algun todo. *Residuum, reliquum.* || La hez que dejan los líquidos en el fondo de la vasija.

RESIEMBRA. f. La siembra que se hace en un terreno sin dejarle descansar. *Continua seminatio.*

RESIGNA. f. La renuncia que se hacia del beneficio eclesiástico á favor de un sujeto determinado. *Beneficii ecclesiastici in gratiam alterius renuntiatio.*

RESIGNACION. f. La entrega voluntaria que uno hace de sí poniéndose en las manos y voluntad de otro. *Sui ipsius in alterius potestatem traditio, abalienatio, mancipatio.* || RESIGNA, CONFORMIDAD.

RESIGNADAMENTE. adv. m. Con resignacion. *Patienter.*

RESIGNADÍSIMO, MA. adj. sup. de RESIGNADO. *Valde acquietus.*

RESIGNANTE. p. a. de RESIGNAR. El que resigna. *Resignans.*

RESIGNAR. a. Renunciar ó hacer dimision de algun beneficio eclesiástico á favor de un sugeto determinado. *Resignare.* || r. Conformarse, sujetarse, entregar su voluntad, condescender. *Se submittere.*

RESIGNATARIO. m. El sugeto en cuyo favor se hacia la resigna. *Is cujus arbitrio et potestati quidquam submittitur.*

RESINA. f. Materia untuosa, inflamable y viscosa que sudan ciertos árboles, y especialmente el pino. *Resina.*

RESINÍFERO, RA. adj. Lo que produce resina.

RESINOSO, SA. adj. que se aplica á lo que tiene ó destila resina. *Resinosus.*

RESISA. f. La octava parte que se saca de la otra octava, que en el vino, vinagre y aceite se habia cobrado por el derecho de la sisa. *Vectigal quoddam.*

RESIRAR. a. Achicar mas las medidas ya sisadas del vino, vinagre y aceite, rebajando de ellas lo correspondiente á la resina. *Diminutas mensuras iterum diminuere.*

RESISENDO y RESISIUNDO. m. n. p. de var. RECESWINTO.

RESISTENCIA. f. La accion y efecto de resistir. *Resistendi actio, repugnantia.*

RESISTENTE. p. a. de RESISTIR. Lo que resiste ó se resiste. *Resistens.*

RESISTERO. m. El tiempo de medio dia hasta las dos en el verano, cuando el sol hiere con mayor fuerza. *Solis æstus.* || El calor causado por la reverberacion del sol, y el lugar en que se percibe. *Solis reverberantis æstus, radiorum solis repercussio.*

RESISTIBLE. adj. Lo que puede resistirse; aguantable, soportable. *Tolerabilis.*

RESISTIDERO. m. ant. RESISTERO.

RESISTIDOR, RA. m. y f. El que resiste. *Qui resistit.*

RESISTIR. a. Tolerar, aguantar ó sufrir. *Sufferre, tolerare, sustinere.* || Combatir las pasiones, deseos etc. *Pravis affectibus obsistere.* || Rechazar, repeler ó contrarestar. *Rejicere, obsistere.* || n. Oponerse un cuerpo ó una fuerza á la accion ó violencia de otra. Se usa tambien como recíproco. *Resistere.* || Repugnar, contradecir. *Resistere, repugnare.* || r. Bregar, forcejar. *Contendere.*

RESMA. f. El mazo de veinte manos de papel. *Quingentarum chartarum fasciculus.* || — LIMPIA. La que tiene veinte manos útiles. || SUCIA ó CON COSTURAS. La que consta de diez y ocho manos útiles y dos de costeras.

RESOBRAR. n. Sobrar mucho. *Multum superesse.*

RESOBRINO, NA. m. y f. El hijo del sobrino carnal. *Consobrini filius.*

RESOL. m. La reverberacion del sol de un cuerpo en otro. *Solis radiorum repercussio.*

RESOLANO, NA. m. y f. El sitio donde se toma el sol resguardado del viento. Úsase como sustantivo en la terminacion femina.

RESOLGAR. n. ant. RESOLLAR.

RESOLUBLE. adj. Lo que se puede resolver fácilmente. *Quod facilè solvi potest.*

RESOLUCION. f. La determinacion que se toma sobre un negocio. *Resolutio, consilium.* || Animo, valor ó arresto. *Animi fortitudo.* || Decision ó seleccion de alguna duda ó dificultad. *Solutio, resolutio.* || *Med. y Cir.* La disipacion ó evaporacion del humor por los poros, ó por la insensible traspiracion ó por otra via. *Humoris resolutio, exstirpatio, exhalatio.* || La disolucion de un todo por desunirse ó separarse sus partes. *Dissolutio.* || Desembarazo, libertad ó despejo en decir ó hacer alguna cosa. *Agendi aut dicendi facilitas, agilitas, libertas.* || Análisis ó division que física ó mentalmente se hace de un compuesto

en sus partes para reconocerlas cada una de por sí. *Resolutio.* || Actividad, prontitud, viveza. *In agendo celeritas.* || RESUMEN. *Epilogus.* || EN RESOLUCION. mod. adv. En suma, en conclusion. *Uno verbo.*

RESOLUTAMENTE. adv. m. ant. RESUELTAMENTE.

RESOLUTÍSIMO, MA. adj. sup. de RESOLUTO. *Resolutissimus.*

RESOLUTIVAMENTE. adv. m. Con decision. *Definite.*

RESOLUTIVO, VA. adj. *Med.* Lo que tiene virtud de disolver, dispar, divertir y atenuar los humores. Se usa tambien como sustantivo en ambas materias. *Quod solvere seu laxare valet.* || Aplícase á todo medicamento que se prescribe analíticamente ó por resolucion. *Analyticus.*

RESOLUTO, TA. p. p. irr. ant. de RESOLVER. || adj. ant. RESUELTO. || ant. Compendioso, abreviado, resumido. *In compendium redactus.* || ant. Veloz, diestro, expedito. *Versutus, assuefactus, promtus.*

RESOLUTORIAMENTE. adv. m. Con resolucion. *Absolute.*

RESOLUTORIO, RIA. adj. Lo que tiene resolucion. *Celer, promtus.*

RESOLVENTE. p. a. de RESOLVER. *Fís. y Med.* Lo que resuelve, dispa ó atenúa. *Solvens.*

RESOLVER. a. Decidir, determinar sobre alguna materia. *Decernere, consilium capere.* || Resumir, compendiar, recapitular. *In compendium redigere.* || Deshacer alguna dificultad ó dar solucion á alguna duda. *Solvere, expedire.* || Disolver, o reducir un todo en sus partes desatando ó deshaciendo la union. *Resolvere.* || *Fís. y Med.* Hacer que se disuelva, desvanezca, evapore ó evacue, atenuar, dividir, atenuar. Se usa tambien como recíproco. || Deshacer, destruir. *Dissipare.* || Deshacer un agregado natural alguna cosa, separando sus partes para destruir su union. Se usa tambien como recíproco. *Dissolvere.* || Analizar, ó sea física ó mentalmente un compuesto en sus partes ó elementos, para reconocerlos cada uno de por sí. *Singulatim dividere.* || r. Determinarse á decir ó hacer alguna cosa. *Apud se statuere, deliberare.* || Resumirse, verdir á parar una cosa en otra. *In aliud verti.*

RESOLVIENTE. p. a. ant. de RESOLVER. *Fís. y Med.* Lo que resuelve, dispa ó atenúa.

RESONAR. n. Sonar el sonido con algun ruido. *Sonare, resonare.* || HABLAR. Se usa frecuentemente en la segunda, y así se dice: no RESONEO. *Loqui.* || Desembarazarse ó estar libre de las molestias ó cuidados que molestaban. *Animum levare.*

RESONACION. f. El sonido causado por repercusion. *Repercussus sonus.*

RESONANCIA. f. Prolongacion del sonido que se oye por grados. *Sons continuatus.* || *Poét.* CONSONANCIA. || ant. Eco, imágen, recuerdo.

RESONANTE. p. a. de RESONAR. Lo que resuena. *Resonans.*

RESONAR. n. Retumbar. || Hacer sonido por repercusion ó sonar mucho. *Resonare.* || Responder una cosa á la voz con sonido en el eco. || Bramar, ó sea hacer ruido el mar con los vientos, la selva con los vientos. *Nemus ventis remugit.* || met. Ser general el rumor ó fama de una persona ó cosa, y así se dice: por todas partes RESONAN sus elogios; RESONADAN los clamores contra su crueldad.

RESOPLAR. n. Dar resoplidos. *Vehementer suffare.* || Bufar el caballo, y tambien el hombre ó otro animal. *Suspirantem hinnire equum, mugire taurum.*

RESOPLIDO. m. El resoplido fuerte y constante. *Vehemens et continua respiratio.* || Bufido del caballo, etc. *Equi hinnitus.*

RESORTE. m. ant. CONSTITUTO.

RESORBER. a. Volver á sorber. *Iterum sorbere.*

RESORTE. m. MUELLE, pieza de hierro. || La fuerza elástica de alguna cosa. *Elaterium.* || met. El medio de que alguno se vale para lograr algun objeto. *Ratio, via.*

RESPALDAR. m. ESPALDAR. || a. Sentar, notar ó apuntar algo á la espalda ó vuelta de un escrito. Dícese secundariamente de lo que se paga á cuenta de algun escritura de obligacion ó de un vale. *Tergo notare.* || r. Inclinarse de espaldas ó arrimarse al respaldo de la silla ó banco. *Assidere.* || *Albeit.* Desencontrarse el hueso de la espalda á la caballería. *Os humeri equini luxari.*

RESPALDO. m. La vuelta del papel ó escrito en que se nota alguna cosa, y tambien se toma por lo mismo que se nota. *Chartae tergum.* || La parte de la silla ó banco en que descansan las espaldas. *Sellae dorsum.*

RESPECTAR. impers. RESPETAR.

**RESPECTIVAMENTE.** adv. m. Comparativamente, con relacion á otra cosa. *Relatione habità.*

**RESPECTIVE.** adv. m. tomado del latin, que se usa en castellano por RESPECTIVAMENTE.

RESPECTIVO, VA. adj. Lo que se contrae particularmente á alguno ó alguna cosa. *Quod refertur ad aliquid.*

**RESPECTO.** m. La razon, relacion ó proporcion de una cosa á otra. *Respectus.* || AL RESPECTO. mod. adv. A proporcion, á correspondencia, respectivamente. *Respectu.* || — Á, Ó EN RESPECTO DE. mod. adv. En comparacion, en atencion, en consideracion. *Relatione, cum relatione ad.*

RESPELUNCARSE. r. ant. vulg. DESPELUZARSE.

RESPELUZAR. a. ant. DESPELUZAR. Se usaba tambien como recíproco.

**RESPENDO.** m. ant. Rebuzno, relincho.

**RESPENNAR.** a. ant. AHUYENTAR.

**RESPETABLE.** adj. Lo que es digno de respeto. *Venerandus, reverentiâ dignus.*

**RESPETADOR, RA.** m. y f. El que respeta. *Qui reveretur, veneratur.*

**RESPETAR.** a. Venerar, tener respeto. *Revereri, venerari.* || impers. Tocar, pertenecer, decir relacion. *Pertinere.*

**RESPETO.** m. Miramiento, veneracion, acatamiento que se hace á alguno. *Observantia, reverentia.* || Miramiento, consideracion, atencion, causa ó motivo particular. *Respectus.* || Cualquiera cosa que se tiene de prevencion ó repuesto; así decimos: coche de RESPETO. *Apparatus, repositus.* || *Germ.* Espada. || — Á, Ó RESPETO DE. mod. adv. RESPECTO Á Ó RESPECTO DE. *Respectu.* || CAMPAR POR SU RESPETO. fr. V. CAMPAR. || ESTAR DE RESPETO. fr. con que se explica que una cosa está de cumplimiento y ceremonia. *Solemni modo, ostentare, versari.*

**RESPETOSAMENTE.** adv. m. Con respeto y veneracion. *Reverenter.*

**RESPETOSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de RESPETOSAMENTE.

**RESPETOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de RESPETOSO.

**RESPETOSO, SA.** adj. Lo que causa ó mueve á veneracion y respeto. *Venerabundus, reverendus.* || El que observa veneracion, cortesía y respeto. *Reverens, observans.*

**RESPETUOSAMENTE.** adv. m. RESPETOSAMENTE.

**RESPETUOSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de RESPETUOSAMENTE.

**RESPETUOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de RESPETUOSO.

**RESPETUOSO, SA.** adj. RESPETOSO.

**RESPIEL.** m. fam. Respuesta seca y desabrida. *Dura animadversio.* || Lim. Reprension corta, pero fuerte. *Aspera et brevis objurgatio.*

**RESPIGANDERA.** f. La muger que va á respigar. *Spicilega.*

**RESPIGADOR, RA.** adj. El que respiga. *Spicilegium exercens, spicas requirens.*

**RESPIGAR.** a. ESPIGAR. *Messis reliquias legere, recolligere.*

**RESPIGON.** m. PADRASTRO en los dedos. || Llaga que se hace á las cabalgaduras en los pezones con dolor y algo de materia. *Ulceris genus in jumentis.*

**RESPINGADO, DA.** adj. ARREMANGADO.

**RESPINGAR.** n. Sacudirse la bestia y gruñir, porque la lastima ó molesta alguna cosa ó le hace cosquillas. *Calcitrare cum gemitu.* || met. y fam. Resistir, repugnar, hacer gruñendo lo que se manda. *Calcitrare, fremere.*

**RESPINGO.** m. La accion de respingar. *Calcitratus.* || met. y fam. Despego, enfado ó repugnancia que tiene alguno en ejecutar lo que se le manda. *Calcitrare cum gemitu.* || Acto con algun movimiento. *Indignationis signum, verbum mordicans.*

**RESPINGOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de RESPINGOSO.

**RESPINGOSO, SA.** adj. Dícese de la bestia que respinga. || met. Regañon, mal sufrido.

**RESPIRABLE.** adj. que se aplica al aire que puede respirarse sin perjuicio de la salud.

**RESPIRACION.** f. Aliento, hálito, el acto y efecto de respirar. || *Respirandi actus.* || El aire que se respira. *Aura.* || Entrada y salida libre del aire en algun aposento ú otro lugar cerrado. *Aëris, venti aditus.* || *Pint.* El pedazo de ensaje ó de sabogo de claridad que se descubre detras de una opacidad de sombras ó figuras.

**RESPIRADERO.** m. Canal de la respiracion, conducto por donde sale el aire. || La abertura por donde sale el aire. *Spiraculum, respiramen.* || Lumbrera, tronera. || Atabe ó ventosa. || met. Alivio, descanso de alguna fatiga ó trabajo. *Levamen.* || El órgano ó conducto de la respiracion. *Spirationis meatus.*

**RESPIRANTE.** p. a. de RESPIRAR. Lo que respira. *Spirans.*

**RESPIRAR.** n. Atraer el aire externo al pulmon por su dilatacion y volverle á arrojar hácia afuera. || met. VIVIR; y así decimos: aun RESPIRA; mientras RESPIRE, me acordaré de sus beneficios. || Exhalar, despedir de sí algun olor. *Exhalare.* || met. Animarse, cobrar aliento. *Vires capere, sumere.* || Tener salida ó comunicacion con el aire externo ó libre un flúido que está encerrado. *Liberè effluere.* || Descansar, aliviarse del trabajo, salir de la opresion. *Levari, recreari.* || HABLAR. Se usa frecuentemente con negacion, y así se dice: fulano no RESPIRÓ. *Mussitare.* || NO TENER POR DONDE RESPIRAR. fr. met. No tener que responder al cargo que á uno se le hace. *Respondere nequire.* || SIN RESPIRAR. mod. adv. con que se da á entender que una cosa se ha hecho sin descanso ni intermision de tiempo. *Continuo vel non intermisso labore.*

**RESPIRO.** m. La accion de respirar. *Spiratio.* || El rato que se da para descansar de la fatiga, y volver á ella con nuevo aliento. *Breve temporis spatium recreandis viribus.* || met. Tiempo ó plazo para pagar. *Tempus solvendo concessum.*

**RESPLANDECENCIA.** f. La luz ó claridad que alguna cosa tiene en sí. || ant. RESPLANDOR. || met. ant. ESPLENDOR.

**RESPLANDECER.** n. Despedir rayos de luz ó lucir mucho una cosa. *Resplendere, micare.* || met. Brillar alguna cosa mucho por la reflexion de la luz. *Micare, nitere.* || met. Sobresalir y aventajarse en alguna accion, virtud ú otra cosa. *Eminere.*

**RESPLANDECIENTE.** p. a. de RESPLANDECER. Lo que resplandece. *Splendens, fulgens.*

**RESPLANDECIENTEMENTE.** adv. m. Con resplandor. *Splendificè.*

**RESPLANDECIMIENTO.** m. RESPLANDOR.

**RESPLANDOR.** m. Luz muy clara que arroja ó despide el sol ú otro cualquier cuerpo luminoso. *Splendor.* || met. El brillo de alguna cosa. *Nitor.* || Composicion de albayalde y otras cosas con que se afeitan las mujeres. *Fucus nitens.* || Esplendor ó lucimiento. *Splendor, nitor.*

**RESPLENDOR.** m. ant. RESPLANDOR.

**RESPONDEDOR, RA.** m. y f. El que responde. *Respondens.*

**RESPONDENCIA.** f. ant. CORRESPONDENCIA, RELACION. || ant. RESPONSABILIDAD.

**RESPONDER.** a. Contestar, satisfacer á lo que se pregunta ó propone. *Respondere.* || Contestar una al que le llama ó al que toca á la puerta. *Respondere.* || Contestar al billete ó carta que se ha recibido. *Respondere rescribere.* || Corresponder con su voz los animales ó aves á la de los otros de su especie ó al reclamo artificial que la imita. *Respondere.* || Satisfacer al argumento ó duda, dificultad ó demanda. *Satisfacere.* || Rendir ó fructificar; y así de la fertilidad del campo ó tierra se dice, que no RESPONDE. *Reddere.* || Satisfacer de las cosas mandadas y ejecutar el efecto que se desea ó pretende. *Reddere, praestare.* || n. Corresponder, guardar proporcion ó igualdad una cosa con otra. *Respondere.* || Corresponder, repetir el eco. *Assurgere.* || Corresponder, mostrarse agradecido. *Respondere, gratias habere.* || Replicar, salir respondiendo. *Repugnare.* || Replicar á un pedimento ó alegato. *Replicare, in judicio respondere.* || Morar, estar, estar situado en un lugar, edificio etc., hácia alguna parte determinada. *Versus hanc vel illam plagam vergere.*

|| Ser ó hacerse responsable de alguna cosa, salir por fiador, abonar ó otro. *Pro aliquo respondere.*

RESPONDIDAMENTE. adv. m. ant. Con proporcion, simetría ó correspondencia. *Aequâ proportione.*

RESPONDIENTE. p. a. poco us. de RESPONDER. El que responde. *Respondens.*

RESPONDON, NA. adj. El que tiene el vicio de replicar á todo. *Obloquutor.*

RESPONER. a. ant. Reponer, replicar.

RESPONSABILIDAD. f. La obligacion de reparar y satisfacer por sí ó por otro cualquier perdida ó daño. *De reparando damno sponsio.* || PERSONA DE RESPONSABILIDAD. Persona de posibles.

RESPONSABLE. adj. El que está obligado á responder ó satisfacer por algun cargo. *Qui tenetur ad aliquid.* || El que ha salido por fiador de otro.

RESPONSAR. n. Decir ó rezar responsos. *Preces pro mortuis effundere.*

RESPONSEAR. n. RESPONSAR.

RESPONSION. f. RESPONSABILIDAD. || El acto de responder de un censo, carga etc. || ant. RESPUESTA. || ant. Correspondencia ó proporcion de una cosa con otra. || El tanto con que contribuyen al tesoro de la orden de san Juan los comendadores y demas individuos que disfrutan rentas. *Symbola ab equitibus sancti Joannis aerario praebita.*

RESPONSIVO, VA. adj. for. Lo que responde ó contiene la respuesta.

RESPONSO. m. El responsorio que separado del rezo se dice por los difuntos. *Responsorium, peculiares preces pro defunctis.*

RESPONSONA. adj. f. joc. ant. RESPONDONA.

RESPONSORIO. m. Ciertas preces y versículos que se dicen en el rezo despues de las lecciones en los maitines y despues de las capitulas de otras horas. *Responsorium.*

RESPUESTA. f. Satisfaccion á la pregunta, duda ó dificultad. *Responsio, responsum.* || REPLICA. || REFUTACION. || La contestacion á alguna carta ó billete. *Rescriptio.* || Se aplica al trueno del cañon ó de otra arma de fuego. *Catapultae fragor.* || met. El eco ó voz repetida de los montes ú otros lugares concavos. *Echo, sonus, aut vocis revocatio.*

RESPUESTO, TA. p. p. irr. ant. de RESPONDER.

RESQUEBRADURA. f. Hendedura, grieta. *Fissura.*

RESQUEBRAJADURA. f. Hendedura, grieta. *Fissura.*

RESQUEBRAJAR. a. Abrir, hender, rajar. Se usa tambien como neutro y mas comunmente como recíproco. *Hiare, findere.*

RESQUEBRAJO. m. Hendedura, grieta. *Fissura.* || Vulg. REQUEBRO.

RESQUEBRAJOSO, SA. adj. Lo que se resquebraja ó puede resquebrajarse fácilmente. *Quod facile finditur.*

RESQUEBRAR. n. Empezar á quebrarse, hendirse ó rajarse alguna cosa. *Findi.*

RESQUEMAR. a. Causar algunos alimentos ó bebidas en la lengua y paladar un calor picante y mordaz. Se usa tambien como neutro. *Acrimoniam acorem parere.* || r. Retostarse los alimentos con el demasiado fuego.

RESQUEMAZON. f. RESQUEMO.

RESQUEMO. m. Calor mordicante que producen en la lengua y paladar algunos manjares bebidas. *Acris acerbitas.* || El sabor y olor insoportables que adquieren los alimentos resquemados con el demasiado fuego. *Ingratus dor, vapor.*

RESQUICIO. m. La abertura que hay entre el quicio y la puerta, y por extension se dice de cualquier otra hendidura pequeña. *Rima.* || met. Ocasion ó tiempo que se proporciona para alguna cosa. *Aditus, occasio.*

RESQUITAR. a. ant. Descontar, descontar, rebajar, descontar. *Imminuere, minuere.*

RESTA. f. RESTO. Se usa en el dia por el residuo de alguna cantidad pecuniaria. *Residuum.*

RESTABLECEDOR, RA. adj. El que ó lo que restablece.

RESTABLECER. a. Volver á establecer una cosa ó ponerla en el estado que ántes tenia. *Restaurare, restituere.* || r. Recuperarse, repararse de alguna dolencia, enfermedad ú otro daño ó menoscabo. *Restaurari, vires reficere.*

RESTABLECIMIENTO. m. La accion y efecto de restablecer ó restablecerse. *Restitutio, restauratio.*

RESTADO, DA. adj. ant. Arrestado, por determinado ó resuelto.

RESTADOR. m. ant. El número que se resta ó sustrae de otro.

RESTALLAR. n. Chasquear, estallar alguna cosa, como la honda ó el látigo, cuando se manejan ó sacuden en el aire con violencia. *Crepitare.* || Crujir, hacer fuerte ruido. *Stridere.*

RESTANTE. p. a. de RESTAR. Lo que resta. *Quod superest.*

RESTAÑADURA. La accion y efecto de cubrir ó bañar con estaño segunda vez. *Stannei linimenti iteratio.*

RESTAÑAR. a. Volver á estañar, cubrir ó bañar con estaño segunda vez. *Stanno iterum oblinire.* || Estancar, parar ó detener el curso de algun líquido ó humor. Dícese con especialidad de la sangre. Se usa tambien como verbo recíproco y como neutro. *Sanguinis fluxum reprimere.* || RESTALLAR.

RESTAÑASANGRE. f. Piedra. ALAQUECA.

RESTAÑO. m. Especie de tela de plata ú oro parecida á la que modernamente llaman glase. *Tela serica, auro vel argento contexta.* || ant. ESTANQUE.

RESTAR. a. Sacar el residuo que queda de alguna cosa, bajando alguna parte del todo. *Subtrahere.* || *Arit.* Sustraer, separar un número menor de otro mayor. *Deducere.* || En el juego de pelota es dar á la pelota volviéndola al que saca. *Pilam jactatam devolvere.* || ant. ARRESTAR. || n. Faltar, sobrar, quedar de mas. *Restare, superesse.* || r. ant. Estarse, quedarse.

RESTAURACION. f. Recuperacion, renovacion, reparacion de alguna cosa. *Renovatio, instauratio.* || La libertad que recobra un pueblo ó pais sojuzgado, oprimido. *Libertas populo restituta.*

RESTAURADOR, RA. m. y f. El que restaura. *Instaurator.*

RESTAURANTE. p. a. de RESTAURAR. Lo que restaura. Se usa tambien como sustantivo masculino. *Instaurans.*

RESTAURAR. a. Recuperar ó recobrar. *Instaurare, recuperare.* || Reparar, renovar ó volver á poner una cosa en aquel estado ó estimacion que tenia. *Instaurare, restituere.*

RESTAURATIVO, VA. adj. Lo que restaura ó tiene virtud de restaurar. Se usa tambien como sustantivo masculino. *Restaurans.*

RESTINGA. f. Bajío de piedras cubierto debajo del agua. *Scopulus.* || *Náut.* Paraje estrecho de poca agua, cuyo fondo de arena ó piedra se introduce en la mar. *Sinus in mari arenam aut lapides in ipsum effundens.*

RESTINGAR. m. El sitio ó paraje en que hay restingas ó bajíos de piedras. *Locus scopulis frequens.*

RESTITUCION. f. La accion y efecto de restituir. *Restitutio.* || Ó RESTITUCION IN INTEGRUM. for. La reintegracion de un menor ó de otra persona privilegiada en todas sus acciones y derechos. *In integrum restitutio.*

RESTITUIBLE. adj. Lo que se puede restituir. *Quod restitui potest.*

RESTITUIDOR, RA. m. y f. El que restituye. *Restitutor.*

RESTITUIR. a. Volver una cosa á quien la tenia ántes. *Restituere.* || Restablecer ó poner una cosa en el estado que ántes tenia. *Restituere.* || Sacar de la esclavitud. || r. Volver al lugar de donde se habia salido, ó al estado anterior. *Redire.*

RESTITUTORIO, RIA. adj. for. Lo que incluye ó dispone la restitucion. *Restitutorius.*

RESTIVO. adj. m. ant. HARON, relativamente al caballo.

RESTO. m. El residuo ó parte que queda de algun todo. *Residuum, reliquum.* || En los juegos de suerte, la cantidad que se pone al jugar y arriesgar. *Sors pecuniae aleae exposita.* || En el juego de la pelota, el que tiene el compuesto al saque. *Qui in ludo ex adversa est facienti pilam.* || En el mismo juego, el sitio en que se resta. *Meta ex quâ pila rejicitur.* || En el mismo, la accion de restar. *Pilae jactatae rejectio.* || — ABIERTO. El que no tiene cantidad determinada y puede subir cuando se quiera. *Tota sponsio in ludo.* || Á RESTO ABIERTO. mod. adv. met. y fam. Ilimitadamente, sin restriccion, sin limitacion. *Nullis limitibus.* || ECHAR EL RESTO. fr. Parar y hacer envite en el juego de todo el caudal que uno tiene en la mesa. *Omnem pecuniam sorti lusoriae committere.* || — — fr. fam. Hacer todo el esfuerzo posible. *Totis viribus niti.* || — — fr. met. y fam. No perdonar gasto para quedar con lucimiento en alguna ocasion, como de boda, convite etc. || ENVIDAR EL RESTO. fr. ECHAR EL RESTO. || HACER RESTO. fr. Entre jugadores, señalar una porcion de dinero precisa, la cual solamente pueden ganar ó perder; y así dicen: HAGO cien reales de RESTO. *Quamdam pecuniam ludo spondere.*

RESTREGAR. a. Estregar mucho y con ahinco.

RESTRENNIDO, DA. adj. ant. Contenido, refrenado.

RESTRIBAR. n. Estribar ó apoyarse con fuerza. *Niti.*

RESTRICCION. f. Limitacion ó modificacion. *Limitatio.* || — MENTAL. La cualidad ó excepcion que interior y mentalmente se pone á la proposicion que se profiere, con el fin de engañar. *Limitatio mente interius facta.*

RESTRICTIVAMENTE. adv. m. En rigor. *Restrictim, stricte.*

RESTRICTIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud ó fuerza para restringir y apretar. *Restringere valens.* || Lo que restringe, ciñe, limita ó coarta. *Restringens, coërcens.*

RESTRICTO, TA. p. p. irr. de RESTRINGIR. || adj. Limitado, ceñido ó preciso. *Restrictus.*

RESTRINGA. f. RESTINGA.

RESTRINGENTE. p. a. de RESTRINGIR. Lo que restringe. Se usa tambien como sustantivo masculino. *Restringens.*

RESTRINGIBLE. adj. Lo que se puede restringir, limitar ó coartar. *Quod restringi potest.*

RESTRINGIR. a. Limitar, ceñir ó coartar. *Restringere.* || Cortar, contener. || RESTRIÑIR.

RESTRIÑIDOR, RA. m. y f. Lo que restriñe y detiene. *Quod restringit.*

RESTRIÑIMIENTO. m. La accion y efecto de restriñir. *Restringendi actio.*

RESTRIÑIR. a. Detener ó apretar. *Restringere.*

RESTROJO. m. ant. RASTROJO.

RESUCHA. f. Res de poco valor, despreciable.

RESUCIDO, DA. p. p. de RESUCITAR. Vuelto á la vida.

RESUCITACION. f. poco us. RESURRECCION. *Resuscitatio.*

RESUCITADOR, RA. m. y f. El que restituye á la vida ó al antiguo estado alguna cosa. *Instaurator, reparator.*

RESUCITAR. a. Volver la vida á un muerto. *A mortuis suscitare, ad vitam revocare.* || Dispertar, escitar, promover alguna cosa. || n. Volver á la vida. *Resurgere, revivescere.* || met. Escapar de una grave enfermedad.

RESUDACION. f. La accion de resudar. *Levis sudoris emissio.*

RESUDAR. n. Sudar ligeramente. *Leviter sudare.* || Perder un árbol su humedad superficial, y endurecerse su madera despues de cortado.

RESUDOR. m. Sudor ligero y tenue. *Levis sudor.*

RESUELTAMENTE. adv. m. Con resolucion, osadamente, con ánimo resuelto. *Obfirmate.*

RESUELTO, TA. p. p. irr. de RESOLVER. || adj. El demasiadamente determinado, audaz, arrojado y libre. *Audax, liber.* || Pronto, diligente. *Expeditus.* || El que despacha con viveza y despejo. || Decretado. || Firme, constante en sus resoluciones.

RESUELLO. m. Aliento ó respiracion, especialmente la violenta. *Crebra spiratio, anhelitus.* || *Germ.* Dinero.

RESULTA. f. Efecto, consecuencia. *Effectus consequens, consequentia.* || El resultado de una cosa, y en este sentido se dice, coloquialmente, RESULTAS. || Lo que unánimemente se resuelve en alguna deliberacion ó consulta. *Consultationis vel disputationis summa.* || La vacante que queda de un empleo por ascenso del que le tenia. *Munus vel officium vacans ex promotione ille*

*fungentis.* ‖ — DE RESULTAS. mod. adv. A consecuencia. *Ideo.*

RESULTADO. m. El efecto y consecuencia de algun hecho, operacion ó deliberacion. *Summa.*

RESULTANCIA. f. RESULTADO.

RESULTANTE. p. a. de RESULTAR. Lo que resulta. *Quod ex aliquo conficitur, consequitur.*

RESULTAR. n. Resaltar ó resurtir. ‖ Redundar, ceder ó venir á parar una cosa en provecho ó daño de alguno. *Recidere, redundare.* ‖ Nacer, originarse ó venir una cosa de otra. *Oriri, provenire, proficisci.*

RESUMBRUNO. adj. m. *Cetr.* Dícese de el plumaje del halcon entre rubio y negro. *Color subrufus vel murinus.*

RESÚMEN. m. Compendio ó recopilacion de escrito, discurso ó sucesos. *Epilogus, compendium, summarium.* ‖ EN RESUMEN. mod. adv. En suma, en conclusion. *Denique, paucis verbis.*

RESUMIDAMENTE. adv. m. En resumen. *Summatim.* ‖ Brevemente, en pocas palabras. *Summatim, breviter.*

RESUMIR. a. Recopilar ó hacer resúmen, reducir á compendio. Se usa tambien como recíproco. *Ad pauca vel in summarium redigere.* ‖ Repetir el argumento del silogismo del contrario. *Argumentum adversarii repetere.* ‖ r. Convertirse, cambiarse, revolverse una cosa en otra. *Mutari.* ‖ ant. Resolverse, tomar una resolucion.

RESUNCION. f. *Ret.* Figura que se usa, cuando después de muchas palabras interpuestas en la oracion, se repiten las primeras para mayor claridad. *Resumtio.*

RESUNTIVO, VA. adj. Lo que restaura ó tiene virtud para restaurar.

RESURGIR. n. ant. RESUCITAR. ‖ ANT. RESULTAR.

RESURRECCION. f. Reunion del alma con el cuerpo de que antes se habia separado, logrando del todo la vida. *Resurrectio.* ‖ met. *Teol. Mor.* La restitucion á la gracia que se habia perdido. *Redditus ad gratiam.*

RESURTIDA. f. Rechazo ó rebote de alguna cosa. *Resultandi actio, repercussio.*

RESURTIR. n. Retumbar un cuerpo de resistencia del choque con otro. *Resilire, resultare.*

RETABLO. m. El conjunto ó coleccion de figuras ó pinturas ó de talla, que representan la vida de un santo, historia ó suceso. *Tabula variis imaginibus depicta aut caelata.* ‖ La obra de arquitectura hecha de mármol, piedra, madera, etc., que rodea al tabernáculo de un altar. *Opus architectonicum altari ornando.* ‖ ant. El pequeño nicho en que los ladrilleros ponen las figurillas. ‖ ant. fam. Artificio con poco ingenio. ‖ — DE MILAGROS ó NOTICIAS. met. La persona en quien se ven acumulados muchos trabajos y desgracias. *Homo aerumnis obrutus.*

RETACAR. a. Herir dos veces la bola con el taco en el juego de tercios y bular. *Bacillo tricuspidato globum bis ferire.*

RETACERIA. f. El conjunto de retazos de cualquier género de tejido. *Fragmentorum panni cui superstes texte conjectes.*

RETACO, CA. m. y f. Persona corta y reforzada, pero regular y sin mal talle, de manera que forma la figura de otra muy grande para la de mayor altura. *Corpusculum tyrae brevior.* ‖ En el juego de tercios y bular, tacos mas cortos que los regulares, algo mas gruesos y mas anchos de boca. *Bacilla trucidatorius brevior et crassior.* ‖ met. El hombre rechoncho y grueso. *Homo brevis rotundusque.*

RETADOR. m. El que reta ó desafia. *Ad duellum provocans.*

RETAGUARDA. f. ant. RETAGUARDIA.

RETAGUARDIA. f. El postrer cuerpo de tropa que cubre las demás y marcha en la retaguardia. *Postrema acies.* ‖ PICAR LA RETAGUARDIA. f. *Mil.* Perseguir de cerca al enemigo que se retira. *Hostem insequi.*

RETAHILA. f. El conjunto de muchas cosas que van sucesivamente por su orden. *Series longa rerum.*

RETAJAR. a. Cortar en retaliacion alguna cosa. *Commutare.* ‖ Volver á cortar el cabello de la frente de la Virgen. *Capillos frontis temperare.* ‖ ant. Cercenar. *Circumcidere.*

RETAL. m. El pedazo de tela que queda de alguna pieza. *Panni segmentum.* ‖ Cualquier pedazo ó fragmento de lienzo ó de piel, especialmente de la que se hace la cola que usan los pintores. *Corii, pellis frustum.*

RETALLAR. a. Volver á pasar el buril por las ravas de una lámina ya gastada. *Caelatas laminas scalpello instaurare.* ‖ n. RETALLECER.

RETALLECER. n. Volver á echar tallos las plantas. *Repullulare.*

RETALLO. m. Pimpollo ó nuevo tallo. *Surculus.* ‖ RETALLO. mod. adv. Por menoscabo, al vareo.

RETAMA. f. Arbusto que crece hasta la altura de cinco ó seis palmos. Produce una especie de estambres sin hojas, semejantes al esparto, macizas y difíciles de romper. Hace unas vainillas, dentro de las cuales se cria una simiente al modo de lenteja. Su flor es amarilla y como la del alhelí. ‖ Género de planta de que hay varias especies, como la de olor, de flor ó RETAMA MACHO, la de tintoreros y la RETAMA COMUN. Esta última es una mata que produce los ramos angulosos ó con esquinas, largos, flexibles, con hojas de hechura de hierro de lanza, y racimos laterales de flores, y en cada fruto una sola semilla en forma de riñon. *Genista.* ‖ MACHO Ó DE OLOR. GAYOMBA.

RETAMAL ó RETAMAR. m. Sitio poblado de retamas. *Locus genistis frequens.*

RETAMERA. f. El lugar donde se junta la retama. *Locus ubi genista coacervatur.*

RETAMERO, RA. adj. Lo que pertenece á retama: como azada de RETAMERO, tierra RETAMERA. *Ad genistam pertinens.*

RETAMON. m. La vara de la retama.

RETAPAR. a. Tapar mucho, volver á tapar.

RETAR. a. Desafiar, provocar á batalla. *Ad pugnam provocare.* ‖ fam. Reprender, tachar, echar en cara. *Vitium alicui coram objicere, objurgare.* ‖ En lo antiguo era acusar de alevoso un noble á otro. *De proditione apud regem aliquem appellare.*

RETARDACION. f. La accion y efecto de retardar. *Retardatio.*

RETARDADOR, RA. m. y f. El que retarda, dilata, detiene. *Morator.*

RETARDAMIENTO. m. Lo que retarda ó detiene. *Remoramentum.*

RETARDAR. a. Diferir, detener ó dilatar. *Retardare, morari.*

RETARDO. m. RETARDACION.

RETARTALILLA. f. ant. RETAHILA. ‖ ant. CHARLATANERIA.

RETASA. f. Segunda tasa. *Iterata rei aestimatio.*

RETASACION. f. RETASA.

RETASAR. a. Tasar segunda vez. *Iterum aestimare, pretium assignare.*

RETATARABUELO, LA. m. y f. Cuarto abuelo y cuarta abuela.

RETATARANIETO, TA. m. y f. Cuarto nieto y cuarta nieta.

RETAZAR. a. Hacer piezas ó pedazos alguna cosa. *In frusta dividere.*

RETAZO. m. Resto ó pedazo de alguna tela. *Panni segmentum.* ‖ Trozo ó fragmento de algun escrito ó discurso. *Scripti aut sermonis fragmentum.*

RETEJADOR. m. El que reteja.

RETEJAR. a. Reparar los tejados poniendo las tejas que les faltan. *Tecta tegulis reficere.* ‖ met. fam. Reparar al que está roto y falto de vestidos. *Nuditati mederi.*

RETEJER. a. Tejer unida y apretadamente. *Strictim texere.*

RETEJO. m. El reparo ó composicion que se hace en el tejado que está maltratado. *Tecti tegularis refectio, reparatio.*

RETEMBLAR. n. Temblar con movimiento repetido. *Tremere.* ‖ Vibrar, moverse con movimiento tremulo. *Tremulo motu moveri.*

RETEN. m. El repuesto ó provision con que se surte la Alguacilazgo. Se da por el tiempo que se ha de ir á la tropa que se sitúa en algun punto, para estar prevenida á lo que le mande la autoridad. *Quod praeparatum, repositum.*

RETENCION. La accion y efecto de retener. *Retentio.* ‖ La conservacion del cuerpo que se tiene unido al espíritu ó á otro. *Retentio numeri.* ‖ La detencion que hacen los reos en la cárcel, mientras se sustancia el proceso de la causa de su delito. *Custodia reorum dum causae cognoscuntur.* ‖ *Med.* La detencion ó demora que se hace en el cuerpo humano de algun humor que debiera expelerse. *Humoris in corpore retentio.* ‖ CON RETENCION. mod. adv. que añadido á la pena de presidio, encierro ó alguna otra, significa que no queda libre de ella el reo, aunque llegue el término señalado, sino previa licencia del rey ó del tribunal que dio la sentencia.

RETENEDOR. m. DETENTADOR. *Detentator.* ‖ El que retiene. *Retentor.*

RETENENCIA. f. ant. La provision de bastimentos y otras cosas necesarias para la conservacion y defensa de alguna fortaleza.

RETENER. a. Detener, conservar, guardar en sí. *Retinere.* ‖ Conservar en la memoria alguna cosa. *Memoriâ retinere.* ‖ Conservar el empleo que se tenia cuando se pasa á otro. *Munus retinere.* ‖ Suspender el rey el uso de algun rescripto que procede de autoridad eclesiástica. *Retinere, suspendere.* ‖ for. Quedarse un tribunal superior con los autos del juez inferior, pedidos ó llevados á él por apelacion ú otro recurso. *Retinere.* ‖ ant. Representar, significar.

RETENIDAMENTE. adv. m. Con retencion. *Cautè.*

RETENIMIENTO. m. ant. RETENCION.

RETENTAR. a. Volver á amenazar la enfermedad, dolor ó accidente que se padecio ya, ó resentirse de él. *Iterum morbum imminere.* ‖ ant. TENTAR.

RETENTIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de retener. *Retinendi vi praeditus.* ‖ Se usa tambien como sustantivo. ‖ RETENTIVA. f. Memoria, facultad de acordarse. *Vis memoriae tenax.* ‖ RETENTIVOS. m. pl. ant. Sentido, potencias.

RETENTRIZ. adj. *Med.* Se aplica á la virtud que tiene una cosa para retener. Se usa tambien como sustantivo. *Retinere valens.*

RETEÑIR. a. Volver á teñir, ó teñir segunda vez. *Retingere, iterum tingere.* ‖ n. RETIÑIR. ‖ ant. Sonar un metal.

RETESAMIENTO. m. La accion y efecto de retesar. *Distensio.*

RETESAR. a. Atesar, extender endureciendo. Usase tambien como recíproco. *Distendere, intendere.* ‖ ant. HARTARSE. *Saturari.*

RETESO. m. Extension de alguna cosa con endurecimiento. *Distensio.* ‖ TESO.

RETICENCIA. f. *Ret.* Figura que consiste en empezar una frase, ó apuntar alguna cosa, á fin de que se comprenda sin llegar á declararla de todo punto. *Reticentia.*

RETICULAR. adj. *Anat.* Lo hecho á modo de red. Especialmente se aplica á una membrana del ojo. *Retis formam referens.*

RETIDO, DA. adj. ant. DERRETIDO.

RETIN. m. ant. RETINTIN.

RETINA. f. Tercera túnica del ojo, formada por una expansion del nervio óptico, y en la cual se hace la vision. *Retina.*

RETINIENTE. p. a. ant. de RETIÑIR.

RETINTE. m. El segundo tinte que se da á una cosa. *Tinctura iterata.* ‖ RETINTIN.

RETINTIN. m. Sonido que deja en los oidos la campana u otro cuerpo sonoro. *Tinnitus.* ‖ El modo y tonillo afectado de hablar. Usase regularmente del que con el tono y manera de hablar zahiere á otro. *Vocis tonus affectatus.*

RETINTO, TA. p. p. irr. de RETIÑIR. ‖ adj. Lo que es de color muy oscuro, que casi tira á negro. *Fuscus, subniger.*

RETIÑIR. n. Durar el retintin. *Tinnire.*

RETIRACION. f. *Impr.* La segunda hoja que se pone en la prensa para tirar el pliego. *Secundae paginae typis subjectio.*

RETIRADA. f. La accion y efecto de retirarse. *Recessus, receptus.* ‖ El sitio ó edificio que sirve de asilo ó seguro. *Receptus, refugium, recessus.* ‖ RETIRETA. ‖ En la tarima de madera que se hace sacando la punta del pie derecho hacia adelante, como quien da un paso, y retirándolo atras la misma que se ha dado antes, en cualquier otra parte que se ha de hacer. *Hispaniae saltationis metus quidam.* ‖ *Mil.* La accion de retirarse un ejército ó parte de él del enemigo. *Secessus, receptus.*

RETIRADAMENTE. adv. m. Secretamente, de secreto, ocultamente. *Secretò, occultè.*

RETIRADO, DA. adj. El lugar que ha sido habitado ó es para habitado, pero no del concurso que tiene. Se usa mas comunmente en la milicia.

*Excritus.* || Distante, apartado, desviado. *Semotus, secretus.* || Vuelto hacia atras. || Paraje retirado, donde está uno sin ser visto, sin testigos, sin [illegible].

RETIRAMIENTO. m. ant. RETIRO.

RETIRAR. a. Apartar ó separar alguna cosa de otra ó de algun sitio. Es muy usado como recíproco. *Removere, separare.* || Apartar de la idea alguna cosa ó sacándola ó quitándola [illegible]. *Abducere, abstrahere.* || Obligar á que alguno se retire, ó retirarle. *Rejicere, repellere.* || *Impr.* Estampar por la espalda el pliego que ya lo está por la cara. *Secundam paginam typis mandare, imprimere.* || *Com.* [illegible]; y así se dice: RETIRAR una letra de cambio; RETIRAR los fardos de la aduana. || n. ant. Tirar, parecerse, asemejarse una cosa á otra. || r. Apartarse ó separarse del trato, comunicacion ó amistad. *Amicitiae, consuetudini renuntiare, valedicere.* || Dejar de [illegible] algun empeño. *Ab incepto desistere.* || [illegible], ponerse en salvo ó seguro. *Receptui se canere.*

RETIRO. m. La accion y efecto de retirarse. *Recessus, receptus.* || El lugar apartado y distante del concurso y bullicio de la gente. *Recessus, secretus locus.* || Resguardo, apartamiento y abstraccion. *A negotiis subductio, remotio.*

RETIRONA. f. ant. fam. RETIRADA.

RETO. m. La provocacion ó citacion al duelo ó desafio. *Ad pugnam vel duellum provocatio.* || AMENAZA; y así se dice: echar RETOS. *Minae.* || ant. Acusacion de alevoso que un noble hacia á otro delante del rey obligándose á mantenerlo en el campo. *De proditione appellatio apud regem.*

RETOCAR. a. Volver a tocar ó tocar repetidamente. *Saepius pulsare.* || Volver á pintar en lo que ya estaba acabado, perfeccionándolo; y tambien restaurar las pinturas deterioradas. *Picturam perficere, absolvere.* || met. Recorrer y dar la última mano á cualquier obra. *Perficere.* || *Grab.* RETALLAR.

RETOÑAR. n. Volver á echar vástagos la planta. *Regerminare, repullulare.* || met. Reproducirse, volver de nuevo lo que habia dejado de ser. *Regerminare, reproduci.*

RETOÑECER. n. RETOÑAR.

RETOÑO. m. El vástago ó tallo que echa de nuevo la planta. *Novus surculus.*

RETOQUE. m. Pulsacion repetida y frecuente. *Repetita pulsatio.* || La última mano que se da á cualquier obra para perfeccionarla, ó la compostura de algun ligero descalabro. Se dice con propiedad de las pinturas. *Perfectio, perpolitio.* || Hablando de accidentes y algunas otras enfermedades, es un amago ó principio ligero de ellas; como RETOQUE de perlesía. *Ejusdem morbi repetitio.*

RETORIC. m. ant. El que escribe ó enseña retórica. *Rhetor.* || — RA. m. y f. RECTOR, RA.

RETORCEDOR, RA. m. y f. El que retuerce. *Retorquens.*

RETORCEDURA. f. RETORCIMIENTO.

RETORCER. a. Torcer mucho alguna cosa dándole vueltas al rededor. *Contorquere, retorquere.* || Redargüir ó dirigir algun argumento ó [illegible] contra el mismo que le hace. *Argumentum in adversarium retorquere.* || met. Interpretar siniestramente alguna cosa dándole un sentido diferente del que tiene. *Perperam interpretari.*

RETORCIDO. m. Especie de dulce que se hace de diferentes frutas. *Tragemata tortilia.*

RETORCIJAR. a. ant. RETORTIJAR.

RETORCIJO. m. ant. RETORCIMIENTO.

RETORCIMIENTO. m. La vuelta que se da á lo que se retuerce. *Contorsio, retorquendi actus.*

RETÓRICA. f. ORATORIA. || El arte de bien hablar [illegible] el [illegible]. || Las reglas y preceptos de [illegible]. || pl. fam. La abundancia de palabras [illegible] para engañar ó excusarse de algun [illegible]. *Multiloquium.*

RETORICADO, DA. adj. ant. Estudiado ó discurrido [illegible].

RETÓRICAMENTE. adv. m. Segun las reglas de la retórica. *Ad rhetoricae regulas.*

RETORICAR. n. ant. Hablar ó escribir segun las reglas de la retórica. *Ad rhetoricae regulas loqui seu scribere.*

RETÓRICO, CA. adj. Lo que pertenece á la retórica. *Rhetoricus.* || El que sabe las reglas de la retórica. Se usa tambien como sustantivo. *Rhetoricus.*

RETORIQUILLO. m. d. de RETÓRICO. El que se precia de retórico. *Rhetoricus.*

RETORNAMIENTO. m. La accion y efecto de retornar. *Reditus.*

RETORNANTE. p. a. de RETORNAR. Lo que retorna. *Rediens.*

RETORNAR. a. Volver satisfaciendo ó recompensando. *Remunerari.* || Volver ó torcer alguna cosa. *Contorquere, convolvere.* || Hacer que alguna cosa retroceda ó vuelva atras. *Retorsum compellere.* || n. Volver al lugar ó á la situacion en que se estuvo. Se usa tambien como recíproco. *Redire, viam repetere.* || — EN sí. fr. ant. VOLVER EN SÍ.

RETORNELO. m. *Mús.* La repeticion de la primera parte del aria; y tambien se usa en algunos villancicos. *Repetitio.* || *Poés.* La estrofa final de una cancion, que la recapitula ó expresa el objeto principal de ella.

RETORNO. m. La vuelta al lugar de donde se salió. *Rediens, reditus.* || Paga, satisfaccion ó recompensa del beneficio recibido. *Remuneratio.* || Cambio ó trueque. *Permutatio, commutatio.* || El carruaje, caballería ó acémila que vuelve hácia el pueblo de donde salió. *Vectarii currûs vel equi reditus.*

RETORSION. f. La redarguicion ó el acto de retorcer contra alguno las razones que el mismo ha propuesto. *Retorquendi actus, retorsio.*

RETORSIVO, VA. adj. Lo que incluye alguna retorsion. *Quod retorquere valet.*

RETORTA. f. Vaso en figura de pera, regularmente de vidrio: le hay tambien de barro y de hierro. Remata en un cuello ó cañon vuelto hácia abajo, donde tiene la boca y sirve para operaciones químicas. *Ampulla curvi colli, retorta.* || Especie de lienzo fino y de mucha duracion.

RETORTERO. m. La vuelta al rededor. Se usa regularmente en el modo adverbial AL RETORTERO ó TRAER AL RETORTERO, que es traer á uno á vueltas ó de un lado á otro. *In gyrum versatio.* || TRAER AL RETORTERO Á ALGUNO. fr. met. y fam. No dejarle parar, dándole continuas y perentorias ocupaciones. *Agitare aliquem, nimis occupare.* || TRAER EN RETORTERO. fr. ant. TRAER AL RETORTERO.

RETORTIJAR. a. Ensortijar ó retorcer mucho. *Strictim retorquere.*

RETORTIJON. m. El ensortijamiento de una cosa ó demasiado torcimiento de ella. *Torsio, contorsio.* || — DE TRIPAS. El dolor breve y vehemente que se tiene en ellas. *Tormina.*

RETOSTADO, DA. adj. Lo que tiene el color oscuro, como sucede á lo que se tuesta mucho. *Fuscus.*

RETOSTAR. a. Volver á tostar alguna cosa, ó tostarla mucho. *Retorrere.*

RETOZADOR, RA. m. y f. El que retoza frecuentemente. *Lasciviens.*

RETOZADURA. f. RETOZO.

RETOZAR. a. Tocar á una persona de distinto sexo, jugueteando con ella. *Attrectare.* || n. Saltar y brincar, juguetear de alegría y contento. *Lascivire.* || Juguetear una persona con otra. *Lascivire.* || Moverse, excitarse impetuosamente en lo interior algunas pasiones. *Moveri.*

RETOZO. m. La accion y efecto de retozar. *Exsultatio, lascivia.* || — DE LA RISA. Movimiento ó ímpetu de risa que se reprime. *Risûs excitatio, motus.*

RETOZON, NA. adj. El que es inclinado á retozar ó retoza con frecuencia. *Lasciviens, lascivire amans.*

RETOZONAMENTE. adv. m. fam. JUGUETONAMENTE.

RETRABAR. a. poco us. Poner de nuevo en discordia. *Ad novum dissidium excitare.* || r. poco us. Volver á reñir.

RETRACCION. f. La accion y efecto de retraer ó retraerse. *Retractio.* || med. Contraccion de alguna parte.

RETRACTABLE. adj. Lo que se puede retractar.

RETRACTACION. f. La accion de retractarse de lo que ántes se habia dicho ó prometido. *Retractatio.*

RETRACTADO, DA. adj. ant. REPRENDIDO.

RETRACTAR. a. Revocar expresamente lo que se ha dicho ó hecho, desdecirse de ello. || Reformar el dictámen dado. || Se usa tambien como recíproco. *Retractare, palinodiam canere.* || n. ant. Manifestarse disgustado por lo que otro hace.

RETRACTO. m. for. El derecho que compete á ciertas personas para quedarse por el tanto con la cosa vendida á otro. *Jus rem sibi vindicandi, tanti quanti alteri vendita fuerit.*

RETRAER. a. Apartar ó disuadir de algun intento. *Retrahere.* || Dar en cara, reconvenir con alguna cosa que estaba casi olvidada. *Denuò arguere.* || SEMEJAR. Úsase tambien como recíproco. *Referre; assimilari.* || Recoger, retirar; y así se dice, que alguno RETRAE su palabra. || for. Adquirir la cosa vendida á otro, ó sacarla por el tanto ofreciéndose este en el término señalado por la ley. *Rem sibi vindicare, oblato aut soluto venditionis pretio.* || ant. Contar, referir, publicar. || ant. Reprender, censurar. || ant. REMEDAR. || r. Acogerse, refugiarse, guarecerse. *Confugere, in tutum se recipere.* || Retirarse, retroceder. *Fugere, retrocedere.*

RETRAÍDO. m. El refugiado al lugar sagrado ó de asilo. *Receptus in tutum.* || *Blas.* El palo ó barra que por un lado no llega á la orla del escudo.

RETRAIMIENTO. m. Habitacion interior y retirada. || El sitio de la acogida, refugio y guarida para seguridad. *Confugium, recessus.*

RETRANCA. f. Correa ancha que se pone á las bestias en lugar de grupera ó ataharre. *Postilena.*

RETRASAR. a. Atrasar, suspender ó dejar para mas tarde la ejecucion de alguna cosa; como, RETRASAR la paga, el viaje. Se usa tambien como recíproco. *Differre.* || n. Ir atras ó á ménos en alguna cosa; como, RETRASAR en la hacienda, en los estudios. *Retrorsum ire.*

RETRASO. m. La accion y efecto de retrasar. *Dilatio.*

RETRATABLE. adj. RETRACTABLE.

RETRATACION. f. RETRACTACION.

RETRATADOR, RA. m. y f. RETRATISTA.

RETRATAR. a. Copiar ó dibujar la figura de algun sujeto, haciéndola parecida á su original. *Faciem vel speciem alicujus pingere, exprimere.* || Imitar, asemejarse. *Referre, imitari.* || Pintar, describir. *Describere.* || RETRACTAR. Se usa tambien como recíproco. *Dictum aut scriptum revocare, emendare.* || for. Retener ó sacar por el tanto la cosa vendida á otro. *Rem venditam sibi oblato pretio vindicare.*

RETRATICO, LLO. m. d. de RETRATO.

RETRATISTA. m. Pintor de retratos. *Imaginum cujusvis vultum referentium pictor.*

RETRATITO. m. d. de RETRATO.

RETRATO. m. La pintura ó efigie que representa con semejanza la figura de alguna persona ó animal. *Similis imago, pictura speciem imitans.* || Descripcion de la figura de alguna persona. *Descriptio vultûs et partium corporis alicujus.* || for. RETRACTO. || met. Lo que se asemeja á alguna cosa. *Imago.*

RETRAYENTE. p. a. de RETRAER. El que retrae; y así se dice que cuando el RETRAYENTE ofrece el mismo precio que se acordó, debe deshacerse la venta. *Pretium rei venditae offerens, ut sibi eam vindicet.*

RETRECHA. f. ant. Falta, maldad. || ant. Daño, castigo.

RETRECHERÍA. f. fam. Artificio disimulado y mañoso para eludir la confesion de la verdad ó el cumplimiento de lo ofrecido. *Versutia.* || fam. Zalamería ó demostracion afectada para ganarse la voluntad de alguno. *Affectata suavitas.*

RETRECHERO, RA. m. y f. fam. El que con artificios disimulados y mañosos trata de eludir la confesion de la verdad ó el cumplimiento de lo ofrecido. *Versutus.* || El que con zalamerías y palabras afectadas trata de atraerse la voluntad de los otros. *Blandiloquus.*

RETREMER. n. ant. RETEMBLAR. *Tremere.*

RETRETA. f. El toque militar que se usa para marchar en retirada, y para avisar á la tropa que se recoja por la noche al cuartel. *Militaris sonus receptum canens.*

RETRETE. m. Cuarto pequeño en la casa ó habitacion, destinado para retirarse. *Cubiculum secretum.* || El cuarto retirado donde se tienen

los vasos para exonerar el vientre y satisfacer otras necesidades semejantes. *Excretoriis vasis secessus.*

RETRETICO, LLO, TO. m. d. de RETRETE.

RETRIBUCION. f. La recompensa ó pago de alguna cosa por otra. *Retributio.*

RETRIBUENTE. p. a. ant. de RETRIBUIR. RETRIBUYENTE.

RETRIBUIR. a. Recompensar ó pagar con alguna cosa otra que se ha recibido. *Retribuere.*

RETRIBUYENTE. p. a. de RETRIBUIR. El que retribuye. *Retribuens.*

RETRILLAR. a. Volver á trillar. *Iterùm terere.*

RETROACCION. f. for. La accion ó efecto que una cosa produce con respecto al tiempo pasado.

RETROACTIVO, VA. adj. Lo que obra ó tiene fuerza sobre el tiempo anterior. *Ad tempus praeteritum vim habens.*

RETROCEDER. n. Volver hácia atras. *Retrocedere, retro abire.* || met. Desistir y apartarse del intento ó juicio formado, y tambien de la pelea ó disputa, ó de otra cosa. *Retrocedere.*

RETROCEDIMIENTO. m. ant. RETROCESO.

RETROCESION. f. La accion y efecto de retroceder. *Retrocessus.* || for. La accion ó efecto de volver á uno el derecho ó cosa que él habia cedido antes. *Cessi juris iterata cessio.*

RETROCESO. m. La accion y efecto de volver atras. *Retrocessus.* || *Med.* La retirada que hacen los humores del cuerpo de una parte á otra. *Humorum retrocessus.*

RETROFEUDATARIO, RIA. adj. Sujeto á pagar el retrofeudo. Usase tambien sustantivadamente.

RETROFEUDO. m. El feudo dependiente del principal. || La renta ó pension anual que algunos imponen sobre la herencia, que se transmite por ella de heredad.

RETROGRADACION. f. *Astron.* El acto de retrogradar un planeta. *Retrogressus.*

RETROGRADAR. n. RETROCEDER ó volver atras. *Retrogredi.* *Astron.* Retrocederlos planetas ó mover el movimiento aparente contra el órden de los signos. *Retrogredi.*

RETRÓGRADO, DA. adj. que se aplica al movimiento que contra el órden natural y de los signos hace algun planeta. *Retrogradus.* || Lo que vuelve ó camina hácia atras. *Retrogradus.*

RETROGUARDIA. f. ant. RETAGUARDIA.

RETRONAR. n. Comunicarse á alguna distancia el ruido de los truenos. *Tonitrua longè evagare.* || met. Volver el eco algun sonido ó ruido.

RETRÓNICA. f. ant. vulg. Retórica, parladillo. Es voz de compuesto.

RETROPILASTRA. f. La pilastra que se pone detras de una columna. *Postcolumna.*

RETROTRACCION. f. for. El acto y efecto de retrotraer. *Juris fictio de retroactâ re.*

RETROTRAER. a. Fingir que una cosa sucedió en un tiempo anterior á aquel en que realmente sucedió: ficcion que se admite en ciertos casos para varios efectos legales. *Retroagere.*

RETROVENDENDO. Voz que se usa en la expresion de retracto ó pacto de RETROVENDENDO, que es cierta convencion accesoria al contrato de compra y venta, por la cual se obliga el comprador á volver al vendedor la cosa vendida, mediante que este á el precio que dió por ella dentro de cierto tiempo, ó cuando el vendedor pretenda, segun las ocasiones en que se haya pactado la convencion. *Pactum de re emptâ restituendâ venditori, restituto pretio.*

RETROVENDER. a. for. Volver el comprador una cosa al vendedor, que es la compró, devolviendo este el precio. *Rem venditori, restituto pretio, restituere.*

RETROVENDICION. f. for. El acto de retrovender. *Actus restituendi venditori rem emptam, restituto pretio.*

RETROVENTA. f. RETROVENDICION.

RETRUCAR. n. Volver la bola impelida de la tabla, hacer á la otra que le sigue el movimiento. *Repercutere globum in alterum in lude trucculari.* || En el juego de trucos que llaman truque, devolver con otra sobre el trucco el envite hecho. *Iterùm contra invitare seu provocare in pagellarum ludo.*

RETRUCO. m. En los trucos y billar el golpe que da la bola rechazada de la baranda á la que le causó el movimiento. || RETRUQUE.

RETRUÉCANO. m. Inversion hecha en las palabras de la frase anterior, para que resulte otra de diferente sentido. *Verborum inversio.*

RETRUQUE. m. El segundo envite en contra del primero en el juego del truque. *Iterata invitatio vel provocatio è contra in pagellarum ludo.*

RETUERTA. f. La vuelta ó revuelta que hacen los caminos y los rios en sus direcciones por los estorbos que encuentran, formando curvas ó ángulos opuestos.

RETUERTO, TA. p. p. irr. de RETORCER.

RETULAR. a. ant. ROTULAR.

RETULO. m. ant. RÓTULO.

RETUMBANTE. p. a. de RETUMBAR. Lo que retumba. *Resonans, reboans, resonus.* || Sonoro, campanudo: aplicado al estilo y á las palabras.

RETUMBAR. n. Resonar mucho ó hacer grande ruido ó estruendo alguna cosa. *Reboare, resonare.*

RETUMBO. m. Eco ó repercusion del sonido. *Resonantia.*

RETUNDIR. a. Igualar con el trinchante, uña ú otra herramienta la piedra de silleria despues que está sentada. *Lapidem aedificio impositum aequare.* || *Med.* Repeler, repercutir. *Repellere, repercutere.*

REUMA. m, *Med.* REUMATISMO. En lo antiguo se usaba esta voz en fem. y era equivalente á ROMADIZO. *Rheuma.*

REUMÁTICO, CA. adj. El que padece reuma, y lo perteneciente á este mal. *Rheumaticus.*

REUMATISMO. m. *Med.* Enfermedad inflamatoria, móvil y periódica con dolores vivos en las partes musculares y fibrosas del cuerpo, que se aumentan con el movimiento y la presion. *Rheumatismus.*

REUNION. f. La accion y efecto de reunir. *Copulatio, iterata unio.*

REUNIR. a. Volver á unir. || Juntar, congregar, amontonar. *Iterùm unire vel copulare.* || Formar juntas. || Apretarse, unirse mucho.

REVÁLIDA. f. Revalidacion, en la segunda acepcion del verbo REVALIDAR.

REVALIDACION. f. La accion y efecto de revalidar. *Confirmatio, ratihabitio.*

REVALIDAR. a. Ratificar, confirmar ó dar nuevo valor y firmeza á alguna cosa. *Confirmare, ratum habere.* || r. Recibirse ó aprobarse en alguna facultad por tribunal superior. *Denuò approbari.*

REVECERO, RA. adj. Lo que alterna ó se remuda. Tiene uso en algunas partes respecto de los animales y ganados de labor. *Mutabilis.* || ant. El que hace una cosa repetidas veces.

REVEEDOR. m. REVISOR.

REVEJECER. n. Avejentarse, ponerse una cosa vieja ántes de tiempo. Se usa tambien como reciproco. *Senescere, veterascere.*

REVEJIDO, DA. adj. Lo que ha envejecido ántes de tiempo. *Mature senescens.*

REVELACION. f. Manifestacion de alguna verdad secreta ú oculta. Por excelencia se toma por la manifestacion divina. *Revelatio, arcani patefactio.*

REVELADOR, RA. m. y f. El que revela. *Revelator.*

REVELAMIENTO. m. REVELACION.

REVELANTE. p. a. de REVELAR. Lo que revela. *Revelans.*

REVELAR. a. Descubrir ó manifestar algun secreto. *Revelare, patefacere.* || Manifestar Dios á sus siervos lo futuro u oculto. *Mysteria vel arcana revelare, retegere.*

REVELER. a. *Med.* Separar lo que causa, mantiene ó agrava una enfermedad en cualquier órgano, impidiendo del cuerpo, llamándola hácia otro órgano menos importante. *Revellere.*

REVELLADA. f. ant. fam. REVERENCIA.

REVELLADO, DA. adj. ant. Levantado, enfadado.

REVELLENCIA. f. ant. vulg. REVERENCIA.

REVENCER. a. ant. VENCER.

REVENDEDERA. f. REVENDEDORA.

REVENDEDOR, RA. m. y f. El que revende. *Propola, mango.*

REVENDER. a. Volver á vender por menudo aquellos géneros, frutos ó cosas que se compraron por junto. *Revendere, mangonizare, iterùm vendere.*

REVENIR. n. ant. Venir, volver. || r. Encogerse, consumirse una cosa poco á poco. *Contrahi, arctari.* || Hablando de conservas y frutos, acedarse ó avinagrarse. *Acescere, fermentescere.* || Escupir una cosa hácia afuera la humedad que tenia ó que ha percibido; y así se dice: REVENIRSE la pared, la pintura, la sal. *Humescere.* || met. Ceder en parte en lo que se afirmaba con teson ó porfia. *Dictum vel factum coarctare, mutare.*

REVENTA. f. Segunda venta de alguna cosa. *Iterata venditio.*

REVENTACION. f. REVENTAZON, en su segunda significado.

REVENTADERO. m. La aspereza de algun sitio ó terreno dificultoso de superar y vencer. *Clivus arduus.* || El trabajo grande que se tiene en cualquiera línea. *Improbus labor.*

REVENTAR. a. Violentar ó hacer fuerza alguna pasion ó afecto. *Vehementer affluere.* || met. Molestar, cansar, enfadar. *Vexare, molestiâ afficere.* || n. Abrirse una cosa por el impulso de otra interior. *Dirumpi, crepare.* || Deshacerse en espuma las olas del mar por la fuerza del viento ó por el choque contra los peñascos ó playas. *Rumpi.* || Brotar, nacer ó salir con ímpetu. *Erumpere.* || met. Tener ansia ó deseo vehemente de alguna cosa. *Anxiè appetere, inhiare.* || Trabajar con mucho ahinco y teson. *Enixè laborare, contendere.* || Á TODO REVENTAR. loc. fam. que significa á lo mas, cuando mas; como: valdrá esta alhaja veinte reales Á TODO REVENTAR. *Ad summum.*

REVENTAZON. f. REVENTON, por el acto de reventar. || El acto de deshacerse en espuma las olas del mar. *Fluctuum maris diruptio.*

REVENTON. m. El acto de reventar, romper ó abrirse una cosa. *Ruptio.* || Cuesta muy pendiente y dificultosa de subir. *Arduus, molestus clivus.* || Apriete grave ó dificultad grande en que uno se halla. *Arduitas.* || El trabajo ó fatiga que se da ó se toma en algun caso urgente y preciso; y así decimos: al caballo le di un REVENTON para llegar mas pronto. *Nixus in labore.* || — SA. adj. que se aplica á ciertas cosas que revientan ó parece que van á reventar; como clavel REVENTON, ojos REVENTONES.

REVER. a. Volver á ver ó registrar y examinar una cosa con cuidado. *Respicere, iterùm recognoscere.* || for. Ver segunda vez un tribunal superior el pleito visto y sentenciado en otra sala del mismo. *Rem judicatam recognoscere.*

REVERBERACION. f. *Opt.* Reflexion viva de la luz, cuando esta hiere en un cuerpo bruñido. *Refulgentia, lucis reflexio.* || *Quim.* La calcinacion hecha con el fuego actual en el horno de reverbero. *Reverberatio.*

REVERBERAR. n. *Opt.* Hacer reflexion la luz de un cuerpo luminoso en otro bruñido. *Refulgere, reflecti.*

REVERBERO. m. REVERBERACION. || Lámina ú hoja de metal que se pone detras de un farol, linterna ó velon, para aumentar la luz. || Farol ó REVERBERO.

REVERDECER. n. Cobrar nuevo verdor las plantas ó los campos que estaban marchitos ó secos. Hállase tambien usado como activo. *Reviresccre.* || met. Renovarse ó tomar nuevo vigor. *Revirescere.*

REVERDECIENTE. p. a. de REVERDECER. Lo que reverdece. *Revirescens.*

REVERDIDO, DA. adj. ant. REVERDECIDO.

REVERENCIA. f. Respeto y veneracion que tiene una persona á otra. *Reverentia.* || Inclinacion del cuerpo ó postura en el que se hace á una persona en señal de respeto. *Demissio corporis in signum honoris.* || Frase cortesana que se da á los religiosos mendicantes. *Reverentia.* || CON REVERENCIA, ó SIN REVERENCIA. adv. ant. Con su permiso, con perdon, etc.

REVERENCIABLE. adj. Lo que es digno de reverencia y respeto. *Reverendus.*

REVERENCIADOR, RA. m. y f. El que reverencia ó respeta. *Honorator, colator.*

REVERENCIAL. adj. Lo que incluye reverencia ó respeto. *Reverens.*

REVERENCIALMENTE. adv. m. RESPECTUOSAMENTE.

REVERENCIAR. a. Respetar ó venerar. || n. Hacer reverencias.

REVERENDAS. f. pl. Las cartas dimisorias en las cuales un obispo ó prelado da facultad á su subalterno para recibir órdenes de otro. *Litterae dimissoriae.* || La calidad, prenda ó títulos del sugeto que le da un signo de estimacion y reverencia; y así se dice: es hombre de muchas REVERENDAS. *Decus, dignitas.*

REVERENDÍSIMO, MA. adj. sup. de REVERENDO.

REVERENDO, DA. adj. que comunmente se sustantiva, y significa el tratamiento que antiguamente se daba á las personas de dignidad, [illegible] en esta clase; pero hoy solo se da á las personas de esta clase ó á los prelados y grandes de las religiones. *Reverendus.* || Lo que es digno de reverencia. *Reverendus.* || fam. Se dice por demasiadamente circunspecto. *Immodestus.*

REVERENTE. adj. Lo que muestra reverencia ó respeto. *Reverens.*

REVERENTEMENTE. adv. m. Con reverencia y respeto.

REVERENTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de REVERENTEMENTE.

REVERENTÍSIMO, MA. adj. sup. de REVERENTE.

REVERSAR. a. a. REVESAR. || n. ant. Repetir ó volver á la boca el sabor de la comida ó bebida que aun no se ha digerido.

REVERSIBLE. adj. Lo que tiene condicion ó aptitud legal para volver al estado precedente. || for. Lo que en ciertos casos puede volver legalmente á la propiedad del dueño que tuvo primero.

REVERSION. f. La restitucion de alguna cosa al estado que tenia, ó la devolucion de ella á la persona que la poseia primero. *Reversio, restitutio.*

REVERSO. m. REVES. Se usa frecuentemente [illegible] de medallas ó monedas. || *Dorsum.* || VUELTA ó segunda página de una hoja.

REVERTER. a. ant. Verter, derramar. || n. ant. Rebosar ó salir alguna cosa de sus terminos ó límites. *Exundare, refluere.*

REVES. m. La espalda ó parte opuesta de una cosa. *Aversa facies.* || El golpe que se da á otro con la mano vuelta. *Aversâ manu percussio facta.* || En el juego de pelota el golpe que con la mano vuelta da el jugador á la pelota para volverla. *Pilae aversâ manu repercussio.* || *Esgr.* El golpe que se da con la espada diagonalmente por la izquierda á derecha. *Transversus telum vel caesus.* || met. Infortunio, desgracia ó contratiempo. *Infortunium.* || met. La vuelta ó mudanza en el trato ó en el genio. *Inconstantia.* || — ACTO. En el juego de pelota, el REVES dado á la pelota volviéndola por atrás. || — DE LA MEDALLA. met. Hablando de las personas la que es contraria en su genio, inclinaciones ó costumbres á otra con quien se compara. *Aversâ frons, facies.* || AL REVES Ó DEL REVES. met. adv. Al contrario, ó invertido el orden regular, á la espalda ó vuelta. *Contrà, aversè, praeposterè.* || AL REVES DE LA VERDAD, Y ÁNTESE ASÍ. fil. que respondiendo á las preguntas ó dudas que se ponen, se pone por cierto lo mas falso. *Quemodoli et fuit, hoc est.* || DE REVES. met. adv. De izquierda á derecha. *Transverso ictu.*

REVESA. f. *Germ.* El arte ó astucia del que vende á otro lo que se ha robado.

REVESADO, DA. adj. met. Travieso, revoltoso ó inquieto. *Irrequietus, indocilis.* || Se aplica á lo que es difícil de [illegible], ó que con dificultad se puede entender. *Intricatus.*

REVESADÍSIMO, MA. adj. sup. de REVESADO.

REVESAR. a. Vomitar ó volver la comida. *Evomere.*

REVESINO. m. Juego de naipes, que por lo comun se juega entre cuatro, y á cada uno de los que juegan se reparten diez cartas, y al que las da diez y ocho mente pueden los tres [illegible] ó vencerlos. No [illegible] REVESINO, gana la partida el que [illegible] mas puntos y bazas; y en [illegible] igual el que es pie ó el mano [illegible] á su hacia la mano izquierda. Los ases y el caballo de copas tienen asignados ciertos tantos de premio, los cuales para aquel que los lleva en sus bazas, ó el que al jugar un palo, tiene que servir con ellos. El REVESINO consiste en hacer uno todas las bazas, y entónces se le contribuye con el premio que se estipula; pero si alguno de los otros jugadores le cortase ó matase en cualquiera de las dos últimas bazas, entónces tiene que darle el mismo premio al que le ha cortado. El que tiene cuatro ases ó tres ases y el caballo de copas, que es lo que se llama napolitana, no tiene obligacion de servir; pero debe cortar al que intentase el REVESINO, so pena de pagarle él por todos. *Quidam pagellarum ludus ità dictus.* || CORTAR EL REVESINO. fr. Quitar una baza al que intenta hacerlas todas; y si es la última ó penúltima, se dice CORTARLE EN TIEMPO. *Collusori, ne victoriam assequatur, obstare.* || — — met. Impedir á alguno el lance ó designio que llevaba, ó interrumpirle el discurso. *Interrumpere, impedire.*

REVESTIDO. m. La capa de madera, piedra, yeso ó [illegible] con que se cubre una pared.

REVESTIMIENTO. m. El acto y efecto de revestir, cubrir ó fortalecer una muralla, pared etc.

REVESTIR. a. Vestir una ropa sobre otra. Dícese regularmente del sacerdote cuando sale á decir misa, por ponerse sobre el vestido los ornamentos. Se usa mas comunmente como verbo recíproco. *Superinduere.* || Cubrir ó fortalecer la muralla, pared ó fortificacion con cal, piedra ú otros materiales. *Loricare.* || r. Imbuirse ó dejarse llevar con fuerza de alguna especie. *Abripi, imbui.* || met. Engreirse ó envanecerse con el empleo ó dignidad. *Efferri, superbire, extolli.* || REVESTÍRSELE Á UNO EL DEMONIO Ó EL DIABLO. fr. V. DEMONIO.

REVETE. m. ant. RIBETE.

REVEZAR. n. Remudar, suceder ó entrar de nuevo y de refresco. Se usa tambien como recíproco. *Per vices mutare.* || Alternar ó remudarse en el trabajo y cuidado de alguna cosa. *Alternatim agere, laborare.*

REVEZO. m. La accion de revezar, y la misma cosa que reveza. *Mutatio per vices.*

REVIDAR. a. ant. REENVIDAR.

REVIEJO. m. La rama ruinosa ó inútil de cualquier árbol. *Inutilis, sine humore ramus, caducus.* || — JA. adj. Lo que está muy viejo. *Vetustus admodum.*

REVIERNES. m. Cada uno de los siete viérnes que siguen despues de la pascua de Resurreccion. *Sexta feria post Resurrectionis festum septies repetita.*

REVINDICACION. f. for. REIVINDICACION.

REVINDICAR. a. for. REIVINDICAR.

REVIRAR. a. Virar en redondo, hacer dar vueltar á la nave.

REVISAR. a. REVER.

REVISCLAR. a. y n. ant. RESUCITAR. || n. met. ant. Volver en sí.

REVISION. f. El acto de rever. *Recognitio.*

REVISITA. f. El reconocimiento ó registro que se hace por segunda vez de alguna cosa. *Recensio, recognitio.*

REVISOR. m. El que revé ó examina con cuidado alguna cosa. *Recognitor.* || El que tiene por oficio rever ó reconocer. *Censor.*

REVISORÍA. f. El oficio de revisor. *Censoris munus, officium.*

REVISTA. f. La segunda vista ó exámen hecho con cuidado y diligencia. *Recognitio, recensio.* || Título de algunos periódicos que no salen todos los dias, y contienen artículos bastante extensos sobre las ciencias, literatura ó artes. || for. La segunda vista en los pleitos. *Iterata causae cognitio.* || *Mil.* El exámen individual que se hace del número de soldados, de su instruccion, del estado de su vestuario y armamento. *Militaris recensio.* || — DE ARMAS. La que se pasa públicamente una vez á la semana á todos los soldados, examinando si tienen sus armas en estado de usarlas, y con la limpieza que corresponde. *Armorum recensio.* || — DE COMISARIO. La que en el primer domingo del mes pasa el comisario de guerra, verificando el número de individuos de cada clase que se supone en un cuerpo militar, para abonarles su paga en la cantidad de cuenta y razon. *Recensio militum à recensoribus praefecto facta.* || — DE INSPECCION. La que de tiempo en tiempo pasa el inspector general, ú otro oficial de graduacion en su nombre, á cada uno de los cuerpos militares, examinando su estado de instruccion y disciplina, el modo con que ha sido gobernado por los inmediatos jefes, la inversion y estado de caudales, y todo cuanto pertenece á la mecánica del cuerpo, oyendo menudamente las representaciones y quejas de todos los individuos, y providenciando todo lo que juzga oportuno. *Solemnis militaris recensio.* || — DE ROPA. La que pasan ordinariamente un dia la semana á los soldados sus oficiales respectivos publicamente delante de los jefes del cuerpo reconociendo las mochilas, para ver si tiene cada uno las prendas del vestuario que le corresponden, y en el estado que deben. *Militarium vestium recensio.* || PASAR REVISTA, fr. Reconocer los jefes militares ó los ministros de hacienda á los soldados, su número, vestuario, armamento etc. *Milites recensere.* || — fr. Pasar los soldados á la vista del jefe ó jefes, para que estos reconozcan su número, calidad y disposicion. *Agmen coram militum magistro ordinatim transire.* || SUPLICAR EN REVISTA. fr. Recurrir al supremo consejo de la sentencia misma de él para la decision de alguna causa ó pleito. *Iteratam causae cognitionem provocare.*

REVISTAR. a. for. Conocer en revista. || Volver á examinar un proceso. || *Mil.* PASAR REVISTA.

REVISTO, TA. p. p. irr. de REVER.

REVITE. m. Envite que se hace al que envidó.

REVIVIDERO. m. La estancia ó sitio donde se aviva la simiente de los gusanos de seda. *Locus bombycibus animandis.*

REVIVIFICAR. a. Vivificar, avivar. *Vivificare, vivum reddere.*

REVIVIR. n. Volver á tomar ser ó vida una persona ó cosa que la habia perdido. *Reviviscere.* || Volver en sí el que parecia muerto. *Reviviscere.* || met. Resucitar, renovarse alguna cosa. *Renovari.*

REVOCABLE. adj. Lo que se puede revocar. *Revocabilis.*

REVOCABLEMENTE. adv. m. De un modo revocable. *Revocabili sententiâ.*

REVOCACION. f. Anulacion ó casacion de algun acto. *Rescissio, abrogatio.*

REVOCADOR, RA. m. y f. El que revoca. *Abrogator.* || El oficial que se ejercita en revocar las cañas y paredes. *Dealbator, albarius.*

REVOCADURA. f. REVOQUE. || *Pint.* La extremidad ó ribillo de lienzo que se sujeta con tachuelas en los marcos, para que este bien estirado y tieso. *Ora linea.*

REVOCANTE. p. a. de REVOCAR. El que revoca. *Abrogans.*

REVOCAR. a. Anular ó recoger lo que se habia concedido ú otorgado. *Revocare, rescindere, abrogare.* || Apartar, retraer, disuadir á uno de algun designio. *Revocare.* || Tender una capa de cal ó mezcla sobre las paredes. *Parietes dealbare, loricare.* || Volver hácia atras ó retroceder el impulso. *Retrocedere.* || ant. Apartar, desechar.

REVOCATORIO, RIA. adj. Lo que revoca y anula. *Rescissorius.*

REVOCO. m. REVOQUE. || La delgada capa de cal que ponen en las seras del carbon, entre las dos piezas que componen una sera. *Genistae fasciculus superpositus.*

REVOLAR. n. Dar segundo vuelo el ave. *Iterùm volare.* || REVOLOTEAR. || *Germ.* Escapar el ladron que huye, arrojándose de algun tejado ó ventana.

REVOLCADERO. m. El sitio ó lugar en donde se revuelca. *Volutabrum.*

REVOLCARSE. r. Echarse sobre alguna cosa, estregándose y refregándose en ella. *Volutari.* || met. Entregarse en una especie. *Inculcari.* || met. ENCENAGARSE en los vicios.

REVOLEAR. n. Volar con aceleracion haciendo tornos en poco espacio. *Pennas agitare.* || ant. REVOLOTEAR.

REVOLOTEAR. n. Volar haciendo tornos ó giros. *In orbem volare.* || Venir alguna cosa por el aire dando vueltas. *Sublata aliquam vertere et volvere activo*, por arrojarla á la alta con impetu, de suerte que parece que da vueltas. *Circumvolare.*

REVOLOTEO. m. Movimiento acelerado que con las alas hace el ave en corta distancia. *Pennarum agitatio.*

**REVOLTIJO.** m. REVOLTILLO, en su primera acepcion.

**REVOLTILLO.** m. El conjunto ó compuesto de muchas cosas, sin orden ni concierto. *Confusus acervus.* || La mezcla ó revoltillo de tripas y demas cosas que se forman revolteándolas. *Funiculus contortus ex intestinis.* || Confusion ó enredo. *Confusio turbatio.*

**REVOLTIZO.** m. La mezcla de paja y de diversas cosas que se da por regalo á las caballerías. *Mixma.*

**REVOLTON.** adj. que se aplica á un gusanillo que se cria y esconde en las hojas de los pámpanos y les daña. *Volvox.*

**REVOLTOR.** RA. adj. ant. REVOLVEDOR, RA.

**REVOLTOSO, SA.** adj. Travieso, enredador. *Irrequietus, inquietus, vastus.* || Sedicioso, alborotador, sedicioso. *Turbulentus.*

**REVOLTURA.** f. ant. MEZCLA.

**REVOLUCION.** f. La accion de revolver ó revolverse. *Revolvendi actio.* || La carrera que hacen algunos planetas ó astros, en un tiempo determinado á él. *Circumvertentis astri gyrus.* || Trastorno, alteracion, sedicion, alteracion. *Turbatio, tumultus.* || Conmocion y alteracion de los humores entre sí. *Commotio, turbatio.* || met. Mudanza ó nueva forma en el estado ó gobierno de las cosas. *Mutatio.*

**REVOLUCIONAR.** a. Incitar á la revolucion. || Introducir ó promover ideas disolventes ó revolucionarias en algun estado.

**REVOLUCIONARIAMENTE.** adv. m. REVOLTOSAMENTE.

**REVOLUCIONARIO, RIA.** adj. Lo que pertenece á la revolucion. || neol. Alborotador, turbulento.

**REVOLUCIONARSE.** r. neol. Rebelarse, sublevarse, amotinarse.

**REVOLVEDERO.** m. El sitio ó paraje donde se revuelve. *Vertiverum.*

**REVOLVEDOR, RA.** m. y f. El que revuelve ó inquieta. *Turbator.*

**REVOLVER.** a. Menear una cosa de un lado á otro, volver a arriba lo de abajo. *Revolvere.* || Envolver una cosa en otra, ó envolver en ella. *Convolvere.* || Volver la cara al enemigo para embestirle ó invadirle. *Pugnam reinitegrare, in hostem verti.* || Mirar ó registrar una cosa y separando algunas cosas. *Investigare.* || Inquietar, conmover, mover sedicion. *Turbare, perturbare.* || Inquietar, intrigar ó variar en varias cosas ó cosas. *Machinari.* || Hacer que se vuelva atrás y precipitadamente en poco tiempo. *Flectere.* || Volver á acordar lo acordado. *Revertí.* || Poner en pendencia, en punto etc. *Rixas movere.* || Dar una cosa vuelta entera ó á la redonda, ó por todo donde cuadra. Se usa tambien como neutro. *Convertí, in circuitum agi.* || r. Mudarse de un sitio á otro. Se usa tambien con la preposicion en, para significar lo estrecho del paraje ó lugar en que se halla una cosa. *Contorqui.* || Hacer movimiento el tiempo. *Mutari, perturbari.* || fam. Inquietarse, impacientarse. *Turbari.* || Andar Hacer algun placer ó accion, ejecutada de un punto y volverse á él. *Cursum confecere.* || Mar. Revolverse una calcetin á poner por dentro fuera. || REVOLVER á uno con otro. fr. Poner á uno mal con otro, malquistarle. *Inimicitias inter eos parere.*

**REVOLVIMIENTO.** m. pocos us. Revolucion, en su primera acepcion. *Commotio, perturbatio.*

**REVOQUE.** m. La accion y efecto de revocar las cosas y paredes. *Incrustandi actio.* || La capa ó mezcla de cal y arena con que se enlucen las casas y paredes. *Paricida linamentum.*

**REVULLO.** m. La accion y efecto de revolver. *Revolutio.*

**REVULLO.** m. El segundo vuelo que dan las aves. *Secundus volatus.* || La vuelta ó revolucion del pelo. *Capilli contortio.* || La tarabilla y movimiento vertiginoso de algunas cosas. *Turbatio.* || fig. Prontitud, rapidez. Pronta y apresuradamente, como de pasada. *Oculter.*

**REVUELTA.** f. Segunda vuelta ó repeticion de la misma. *Iterata revolutio.* || Revolucion, alboroto, sedicion, tumulto. *Motus, tumultus.* || El acto de levantarse ó sublevarse contra lo que ya se ha establecido. *Mutatio.* || La postura en que alguna cosa empieza á mirar ó tomar otra direccion, y tambien se dice de la misma direccion oblicua que se toma. *Anfractus.* || La vuelta ó mudanza de un estado á otro, ó de un parecer á otro. *Commutatio.* || Riña, pendencia, disension. *Contentio, rixa.* || Á REVUELTA. modo adv. Juntamente, con union de otra cosa. *Simul.*

**REVUELTAMENTE.** adv. m. Con trastorno, sin orden ni concierto. *Inordinatè, praepostere.*

**REVUELTO.** m. El sarmiento con que se rodea la cepa para que crie barbas y crezca. *Palmes circumvolutus viti.* — || TA. p. p. irr. de REVOLVER. || adj. Se aplica al caballo que se vuelve con presteza y docilidad en poco terreno. Se usa las mas veces con el verbo ESTAR. *Equus flecti facilis.* || Inquieto, travieso, enredador. *Irrequietus, turbarum excitator.* || Intricado, revesado, difícil de entender. *Intricatus, difficilis.*

**REVULSION.** f. *Med.* El curso que se hace tomar á los humores en direccion opuesta á la que llevan. *In adversum conversio, revulsio humorum.*

**REVULSIVO, VA.** adj. *Med.* Aplícase á los medicamentos que tienen virtud de revelar. Se usa tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *In adversum convertens.*

**REVULSORIO, RIA.** adj. *Med.* REVULSIVO. Se usa tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Revellens.*

**REY.** m. El monarca ó príncipe supremo de una monarquía. *Rex.* || En el juego del ajedrez, la pieza principal. Colócase en la fila de casas mas retiradas, y en una de las dos casas que hay en medio á la fila; con la distincion de que el REY blanco se ha de poner en la casa negra, y el negro en la blanca, en cuya forma quedan perfectamente el uno enfrente del otro. Su movimiento no es mas que de una casa á otra inmediata; ya sea delante ó atras, á un lado ó á otro, al derecho ó al reves; salvo la primera vez que se mueve, que para enrocarse, puede pasar dos casas y ponerse al otro lado del roque que se le arrima. A esta pieza ninguno la puede comer; pero el ganar el juego consiste en estrechar al REY del contrario, de suerte que no tenga donde retirarse del jaque. *In latrunculorum ludo rex.* || ABEJA MALSA. || En las barajas de naipes figura que se pinta con ropa talar y corona y es la decima en las barajas comunes y la principal del palo. *In chartarum ludo rex.* || fam. El que gana el ganado de venda en los lugares. *Subulcus.* || Uno de los bailes de la danza española. *Hispanica saltatio quaedam.* || met. El magnánimo y liberal en sus acciones. *Lautus regio animo vir.* || El que en algun juego ó por fiestas manda por algun tiempo á los demas. *Ludorum rex.* || *Germ.* Gallo. || REY DE ARMAS. Título de dignidad y honor que daban los reyes á los caballeros mas esforzados, á cuyo cargo estaba arreglar las hazañas de las demas militares, tener el arbolo de ellas para su remuneracion y premio, é cuidar en tiempos dudosos de hacer los de armas, denunciar las guerras, ajustar paces, asistir á los consejos de guerra, é interpretar las letras escritas en lengua peregrina á los reyes. Son insignias suyas las armas y libros de compendio y, sin alguna ofensiva, pues no peleaban. Hoy reunen en sus atribuciones, si bien no son siquiera de alta categoría, siendo de su ministerio asistir con ropas de tales armas en ciertos actos públicos y solemnes, publicar algunos acontecimientos y órdenes de su rey, y conservar los blasones y armas de los linajes, y tomar el nombre del reino que representan. *Caduceator, fecialis.* || — DE BANDA. El perdigon que gana á los demas perdigones libres y va delante de ellos; de los cuales se distingue por unas pintitas blancas en la punta de la cola ó debajo de las alas. Siguiendo tan resguardado, que en vez de caer en la red ó lazo, cae á las demas. *Perdicis pullus, aliorum pullorum ductor.* || — DE LAS GOLONDRINAS. Ave marítima que la golondrina, y que no se acerca sino porque al ganado se le van de pasto. *Columbicis pullus, aliorum pullorum ductor.* || ALZAR Ó LEVANTAR EL REY Ó POR EL REY. Aclamarle por tal. *Regem acclamare.* || AGRÉ DEL REY. FAVOR AL REY. *Regem invocare, regis nomine auxilium petere.* || CON EL REY EN EL CUERPO. modo adv. que significa que se aplica al mulato ó cualquier que lleva el color del cabello del rey, y se emplea en el tono de su humorada. *Fretà à rege petrahito.* || DELANTE DEL REY, ESTÁ LA CORTE. f. prov. y fam. que expresa, que en ausencia de otro superior ó representante suyo se debe atender á la persona que es el objeto principal. *Ubi rex, ibi et aulica, non tamèn his sed illi obsequendum.* || ECHAR REYES. fr. Distribuir cartas de la baraja de naipes entre cuarto ó mas sugetos, de los cuales han de ser compañeros en el juego aquellos á quienes toquen los primeros reyes que salgan. *Socios in chartarum ludo sortiri.* || HACER EL REY CONSULTA. fr. ant. Dar audiencia el rey y cursar las. || LLEVAR, TENER Ó TRAER AL REY EN EL CUERPO. fr. con que se explica que uno ostenta mando ó superioridad afectadamente. *Potentiam inanitèr jactare.* || NI REY NI ROQUE. expr. fam. con que se excluye á cualquier genero de personas en la materia que se trata. *Nullus omninò.* || NO TEMER REY NI ROQUE. fr. fam. No temer nada ó á nadie. *Nihil omninò timere, nemini obedire.* || PEDIR REY. fr. En el juego del mentator, designar el que entra á la polla, un rey del palo que no es triunfo, para que se le entregue por una carta falla ó alguna que no le sirve, y que devuelve; ó señalar por compañero á otro de los jugadores, que lo ha de ser el que tiene tal rey. Este le ayuda con las bazas que hace como compañero; y si no hace dos, y pierden la polla, la reponen en la misma conformidad. *In quadam pagellarum ludo comitem, regem postulato, designare.*

**REYECICO, LLO, TO.** m. d. de REY.

**REYENDO.** gerundio ant. de REIR. RIENDO.

**REYEQUE.** m. Pez muy abundante en los rios de Chile.

**REYERTA.** f. Contienda, altercacion ó cuestion. *Rixa.*

**REYERTAR.** n. ant. Contender, altercar. *Contendere.*

**REYEZUELO.** m. d. de REY. || Ave, ABADEJO. || El monarca ó príncipe supremo de un estado pequeño. *Regulus.*

**REYS.** m. pl. ant. REYES.

**REZADERO, RA.** adj. ant. REZADOR, RA.

**REZADO.** m. REZO, en el sentido de oficio divino. *Divinum officium.* || p. p. de REZAR.

**REZADOR, RA.** m. y f. La persona que reza mucho. *Sacris precibus deditus.*

**REZAGA.** f. ant. RETAGUARDIA.

**REZAGANTE.** p. a. de REZAGAR. El que ó lo que se rezaga. *Retrò agens.*

**REZAGAR.** a. Dejar atras alguna cosa. Se usa mas frecuentemente como verbo recíproco, por quedarse atras. *A tergo relinquere, relinqui.* || Atrasar, suspender por algun tiempo la ejecucion de alguna cosa. *Morari, differre.*

**REZAGO.** m. Atraso ó residuo que queda de alguna cosa. *Residuum, reliquum.*

**REZAR.** a. Orar vocalmente pronunciando oraciones, ó usadas ó aprobadas por la iglesia. *Sacras preces recitare.* || Leer ó decir con atencion el oficio divino ó las horas canónicas. *Preces canonicas recitare.* || RECITAR, como distinto del cantar. *Loqui, verba proferre.* || fam. Decir ó decirse en algun escrito alguna cosa, como: el calendario REZA agua; el reloj lo REZA. *Indicare.* || fam. GRUÑIR Ó REFUNFUÑAR. *Grunnire, obmurmurare.* || ant. Acertar ó entender los sentidos. || BIEN REZA, PERO MAL ORACIONA. Modo de hablar que se aplica al que predica bien y no cumple nada, ó dice algo que disgusta á otro. *Verba facit non conveniunt.* || COMO REZAS MEDRAS. expr. fam. con que se zahiere al que está hablando entre sí, y se le ocurre que habla mal. *Quod rogas, hoc tibi vertat bicus.*

**REZELADAMENTE.** adv. m. Con desconfianza. || Sospechosamente.

**REZELADOR.** m. El caballo destinado para incitar las yeguas. *Equus admissarius.*

**REZELAMIENTO.** m. REZELO.

**REZELAR.** a. Temer, desconfiar y sospechar. Se usa tambien como recíproco. *Vereri, timere.* || Cubrir el caballo á la yegua, para incitarla ó disponerla á que admita el barro generador. *Admissarium equum equae offerre.* || ant. Respetar, obedecer por temor.

**REZELO.** m. Temor, sospecha ó cuidado. *Timor, suspicio, formido.*

**REZELOSO, SA.** adj. El que teme, desconfia ó sospecha. *Suspicaxus, diffidens.*

**REZMELLADO, DA.** adj. ant. REMELLADO.

**REZNO.** m. Especie de gusano pequeño y muy grande. *Bucinus.* || Planta, MALVA ESPINAL. || LA Semilla del cáñamo macho se [illegible].

**REZO.** m. El acto de rezar. *Sacrae preces.* || El oficio eclesiástico que se reza diariamente. *Vo-*

mase tambien por el conjunto de los oficios particulares de cada festividad. *Officium divinum, preces canonicae.*

REZON. m. Ancla pequeña de cuatro uñas y sin cepo, que sirve para embarcaciones menores.

REZONGADOR, RA. m. y f. El que rezonga. *Obmurmurans.*

REZONGAR. n. Gruñir, refunfuñar á lo que se manda, ejecutándolo con repugnancia ó de mala gana. *Obmurmurare.*

REZONGLON, NA. adj. REZONGADOR.

REZONGON, NA. adj. REZONGADOR.

REZUMABLE. adj. Lo que puede rezumarse.

REZUMADERO. m. El sitio ó lugar por donde se rezuma alguna cosa. *Locus resudans.* || Lo mismo que rezumado. *Effluvio.* || El sitio donde se junta lo rezumado. *Effluxionis receptaculum.*

REZUMARSE. r. Recalarse ó traspirarse un líquido por los poros. *Resudare.* || met. Traslucirse ó vislumbrarse alguna especie. *Conjici, praesumi, subjo id ipsum susurrari.*

REZURA. f. ant. RECIURA.

## RI

RIA. f. La parte del rio próxima á su entrada en el mar, y hasta donde llegan las mareas y se mezclan las aguas dulces con las salobres. *Ostium fluminis mare intrantis.*

RIACHUELO. m. Rio pequeño y de poco caudal. *Rivulus.*

RIADA. f. Avenida, inundacion, crecida. *Fluminis exundatio.*

RIATILLO. m. ant. RIACHUELO.

RIBA. f. *p. Ar.* La pendiente que média entre un campo superior y el mas bajo; RIBAZO. *Tumulus, clivus.* || ant. RIBERA. Se usa solo en compuestos, como RIBAGORZA, RIBADAVIA.

RIBADOQUIN. m. Culebrina de poco calibre, que ya no se usa en las buenas fundiciones por su corta utilidad. *Tormentum bellicum sic dictum.*

RIBALDE. adj. ant. RIVAL.

RIBALDERÍA. f. La accion, costumbre ó procedimiento ribaldo. *Nequitia.*

RIBALDO, DA. adj. Pícaro, bellaco. Se usa tambien como sustantivo. *Nebulo, nequam.* || ant. RUFIAN. || ant. RIVAL.

RIBAR. n. ant. ARRIBAR. || ant. SUBIR.

RIBAZO. m. La porcion de tierra con alguna elevacion y declive. *Clivus.* || ant. Distancia, diferencia.

RIBERA. f. La márgen y orilla del mar ó rio; y por extension se llama así la tierra cercana á los rios, aunque no esté á su márgen. *Ripa, litus.* || ant. RIO. || SER DE MONTE Y RIBERA. fr. Ser para todo. *Ad omnia esse aptum.*

RIBEREÑO, ÑA. adj. Lo que pertenece á la ribera ó es propio de ella. *Riparius.*

RIBERILLA. f. d. de RIBERA.

RIBERIEGO, GA. adj. Se aplica á los ganados que pastan en las riberas; y tambien se llama así al ganadero de este género de ganado. *Riparius.*

RIBERILLA, TA. f. d. de RIBERA.

RIBERO. m. El valladolid de estacas, cascajo y [illegible] que se hace á la orilla de las presas, para que no se salga y derrame el agua. *Sepes, [illegible].* || Sitio destinado en las márgenes de los rios ó en las costas del mar, para resguardar y embarcar las maderas que se conducen á los astilleros. || ant. MONTECILLO Ó RIBAZO.

RIBETE. m. El vivo ó refuerzo muy estrecho que se pone á la extremidad de la ropa ó vestidos. *Limbus, fimbria.* || Añadidura, aumento, [illegible]. *Additio, accessio.* || Entre jugadores, cada apuesta ó interes que pacta el que pone á este alguna cantidad de dinero en la casa del juego, para que continúe en él, y se deje pagar hasta la suerte principal. *Usura, merces pro mutuo in ludo.* || met. El adorno que se añade en la conversacion á algun caso, referido con alguna circunstancia de reflexion ó de gracia. *Ornatus rei narrationi superadditus.*

RIBETADO, DA. adj. Adornado de ribete. *Fimbriatus.* || p. p. de RIBETAR.

RIBETAR. a. Hacer ribetes. *Limbis vel fimbriis ornare, munire.*

RIBTO. m. ant. RETO.

RICACHO, CHA. adj. RICAZO.

RICADUEÑA. f. La señora, hija ó mujer de grande ó de ricohombre. *Femina primaria.*

RICAFEMBRA. f. RICADUEÑA.

RICAHEMBRA. f. RICADUEÑA.

RICAHOMBRÍA. f. Título que se daba en lo antiguo á la primera nobleza de España. *Magnatum, optimatum dignitas.*

RICAMENTE. adv. m. Opulentamente, con abundancia. *Copiosè, sumtuosè.* || PRECIOSAMENTE.

RICAZO, ZA. adj. aum. de RICO. *Valdè dives.*

RICH ó RIC. m. Lobo cerval del norte de Europa.

RICIA. f. ant. RIZA, en su segunda acepcion.

RICIAL. adj. Se aplica á la tierra en que despues de cortado el pan en verde, vuelve á nacer ó retoñar. *Ager repullulans.* || Se dice de la tierra sembrada de verde para que se le coma el ganado. *Ager hordeo satus pascendis pecoribus.*

RICINO. m. HIGUERA INFERNAL.

RICO, CA. adj. Noble ó de alto linaje, ó de conocida y estimable bondad. *Nobilis, potens.* || Adinerado, hacendado ó acaudalado. *Dives, pecuniosus.* || Abundante, opulento y pingüe. *Opulentus, bonis affluens.* || Gustoso, sabroso, agradable. *Gratus, egregius.* || Muy bueno en su línea. *Egregius, optimus.* || RICO Ó PINJADO. expr. prov. que pondera la firme resolucion con que uno se mete en algun negocio dificultoso y arriesgado, deseando salir de él con lucimiento e interes, exponiéndose á arruinarse y perderse. *Aut Caesar, aut nihil.* || Á RICO NO DEBAS Y Á POBRE NO PROMETAS. ref. que enseña á no comprometernos con persona nos puede atropellar con su poder, ó molestar con sus instancias. *Nec diviti debitor, nec pauperi promissor fies.* || DEL RICO ES DAR REMEDIO, Y DEL VIEJO CONSEJO. ref. con que se denota, que á los ricos hizo Dios sus tesoreros para el remedio de los pobres necesitados, y á los viejos maestros por la experiencia que tienen de los negocios. *A divite auxilium, à sene consilium.* || DE RICO Á SOBERBIO NO HAY PALMO ENTERO. ref. que aconseja el buen uso de las riquezas, para huir el vicio de la vanidad, que regularmente la sigue. *Divitias quàm proximè superbia sequitur.* || METAL RICO. V. METAL. || SI QUIERES SER RICO, CALZA DE VACA Y VISTE DE FINO. ref. que reprende la profanidad en los trajes, y enseña que se use de los generos de mas duracion. *Ut rem conserves, durabilem vestem induito.*

RICOCHICO. m. *p. Am. M.* Regalo de los frutos de la tierra, de corderos, gallinas, y á veces de dinero, que los feligreses hacen á sus curas en ciertas épocas del año.

RICOHOMBRE ó RICOHOME. m. El que en lo antiguo pertenecia á la primera nobleza de España.

RICOMA. f. ant. BORDADURA.

RICOOMNE. m. ant. RICOHOMBRE.

RICOTE. m. fam. RICACHO.

RIDÍCULAMENTE. adv. m. De un modo ridículo. *Ridiculè.*

RIDICULEZ. f. El dicho ó hecho extravagante é irregular. *Ridiculè dictum aut factum.* || La nimia delicadeza de genio ó natural. *Ingenii morositas.*

RIDICULÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de RIDÍCULAMENTE. *Perridiculè.*

RIDICULÍSIMO, MA. adj. sup. de RIDÍCULO. *Valdè ridiculus.*

RIDICULIZAR. a. Hacer pasar por ridículo á alguno provocando á risa con la pintura de sus extravagancias. *Irridere.*

RIDÍCULO, LA. adj. Lo que por su rareza ó extravagancia mueve ó puede mover á risa. *Ridiculus.* || Escaso, corto y de poca estimacion. *Despicabilis.* || Extraño, irregular y de poco aprecio y consideracion. *Ridiculus.* || El que es de genio irregular, nimiamente delicado ó repugnante. *Morosus.* || — m. RIDICULEZ. || neol. RÉDICULO.

RIDICULOSO, SA. adj. ant. RIDÍCULO.

RIEBTAR. a. ant. RETAR.

RIEDRA. f. ant. DEFENSA.

RIEDRO. adv. l. ant. Atras, hácia atras.

RIEGLA. f. ant. REGLA.

RIEGO. m. El acto de regar, ó el beneficio que se da á la tierra regándola. *Irrigatio.*

RIEL. m. La barra pequeña de oro, plata ó cobre en bruto. *Metalli rudis virgula, fragmentum.*

RIELAR. n. *Poét.* Resplandecer como un riel de plata.

RIELERA. f. Pieza de hierro prolongada y cóncava, en que se echan los metales derretidos para reducirlos á rieles. *Auri vel argenti virgarum typus, forma.*

RIEN. m. ant. RIÑON.

RIENDA. f. La correa ó correas que asen las camas del freno de la caballería, y con que el jinete la rinde, sujeta y maneja. *Habena.* || met. Sujecion, moderacion ó enfreno en acciones ó palabras. *Habena, frenum.* || ant. RENTA. || Gobierno, direccion de alguna cosa. Así se dice: apoderarse de las RIENDAS del estado. *Rei directio.* || AFLOJAR LAS RIENDAS. fr. met. Aliviar, disminuir el trabajo, cuidado y fatiga en la ejecucion de alguna cosa, y tambien ceder de la vigilancia y cuidado de lo que está al cargo de alguno. *Laborem remittere.* || Á MEDIA RIENDA. mod. adv. con que se explica el movimiento violento que lleva el caballo, que consiste en no darle toda la rienda, metiéndole las piernas. *Adductis habenis.* || Á RIENDA SUELTA. mod. adv. met. Con violencia ó celeridad. *Laxatis habenis.* || — — mod. adv. met. Sin sujecion y con toda libertad. *Effrenatè.* || CORRER Á RIENDA SUELTA. fr. Soltar el jinete las riendas al caballo, picándolo al mismo tiempo para que corra cuanto pueda. *Laxatis habenis equum agitare.* || — — fr. met. Entregarse sin reserva al ejercicio de alguna cosa: se contrae comunmente al uso de las pasiones. *Effrenatè agere, se gerere.* || DAR RIENDA SUELTA. fr. Dar libre curso. *Laxare.* || FALSA RIENDA. Correa que pasa desde el freno de la caballería á asegurarse en la silla, para que lleve la cabeza derecha. *Corrigia sellae adstricta levando capiti equorum.* || GANAR LAS RIENDAS. fr. Apoderarse de las riendas de una caballería, para detener al que va en ella. *Occupato freno equitem detinere.* || SOLTAR LA RIENDA. fr. met. Entregarse con libertad y desenfreno á los vicios, pasiones y afectos. *Habenas laxare; liberiùs libidini indulgere.* || TENER LAS RIENDAS. fr. Tirar de ellas, para detener el paso de una caballería. *Frena temperare, moderari.* || TIRAR LAS RIENDAS. fr. met. Sujetar, contener, reducir. *Habenas continere, cohibere.*

RIENDIR. a. ant. RENDIR.

RIENTE. p. a. de REIR. El que rie. *Ridens.*

RIEPTO. m. ant. RETO.

RIER. n. ant. REIR.

RIESGO. m. Contingencia ó proximidad de algun daño. *Discrimen.* || CORRER RIESGO Ó PELIGRO. fr. Estar expuesta á perderse alguna cosa ó á no verificarse. *Versari in discrimine, in periculo esse.*

RIETO. m. ant. RETO. || CAER DE RIETO. fr. ant. Ser digno de reprension.

RIFA. f. Contienda, riña ó pendencia. *Rixa.* || El sorteo de alguna alhaja entre muchos por la talla que se pone. *Sortitio.*

RIFADOR. m. El que rifa ó sortea alguna alhaja. *Sortes conjiciens, jaciens.*

RIFADURA. f. *Náut.* La accion y efecto de rifar ó romperse alguna vela. *Veli diruptio in navi.*

RIFANAZO. m. ant. PUÑADO.

RIFAR. a. Sortear alguna alhaja entre muchos, pagando cada uno de ellos una cantidad corta respecto al valor total de ella. *Collatis symbolis sortiri.* || n. Reñir ó contender con alguno. *Rixari, altercari.* || r. *Náut.* Romperse, abrirse, descoserse ó hacerse pedazos alguna vela. *Velum rumpi.*

RIFARRAFA. f. ant. Vendedora, revendedora, vivandera.

RIFEO, EA. adj. Se dice de los montes de Escitia cubiertos siempre de nieve.

RIFIRRAFE. m. fam. Contienda de paso y ligera. *Rixa levis.*

RIGENTE. adj. ant. Áspero, duro. *Rigens.*

RÍGIDAMENTE. adv. m. Con rigidez. *Strictè.*

RIGIDEZ. f. Aspereza ó dureza. Suele usarse en sentido metafórico. *Rigor, severitas.*

RIGIDÍSIMO, MA. adj. sup. de RÍGIDO. *Valdè rigidus, severus.*

RÍGIDO DA. adj. Riguroso, áspero y duro. *Rigidus, severus.*

RIGO. m. ant. RIO.

RIGODON. m. Contradanza de ocho cerrada.

RIGOR. m. La aspereza del frio. *Rigor.* || Nimia y escrupulosa severidad. *Nimia severitas.* || Aspereza, dureza ó acrimonia en el genio. *Ingenii severitas.* || El último término á que pueden llegar las cosas. *Rei summum.* || Intencion, intension, vehemencia; y así se dice: el RIGOR del verano. *Vis, vehementia.* || Propiedad y precision. *Rigor.* || *Med.* La tesura preternatural de los nervios que los hace inflexibles, e impide los movimientos del cuerpo. *Rigor.* || *Med.* El frio intenso y extraordinario que entra de improviso á los enfermos en el principio de las calenturas intermitentes. *Rigor.* || *Germ.* Fiscal. || EN RIGOR. modo adv. EN REALIDAD. *Verè.* || — — mod. adv. ESTRICTAMENTE. || SER DE RIGOR. fr. Ser indispensable una cosa por requerirlo así la moda ó la etiqueta.

RIGORISMO. m. El exceso de severidad en las opiniones sobre materias morales. *Nimia severitas.*

RIGORISTA. adj. El que declina al extremo de severidad en las opiniones sobre materias morales. Se usa comunmente como sustantivo. *In nimiam severitatem pronus, proclivis.*

RIGOROSAMENTE. adv. m. RIGUROSAMENTE.

RIGOROSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de RIGOROSAMENTE.

RIGOROSÍSIMO, MA. adj. sup. de RIGOROSO.

RIGOROSO, SA. adj. RIGUROSO.

RIGUO. m. ant. RIO.

RIGURIDAD. f. poco us. RIGOR.

RIGUROSAMENTE. adv. m. Con rigor. *Severè, rigidè.*

RIGUROSIDAD. f. ant. RIGOR.

RIGUROSÍSIMO, MA. adj. sup. de RIGUROSO. *Valde rigidus, severus.*

RIGUROSO, SA. adj. Áspero y austero. *Asper, severus.* || Muy severo ó rígido. *Valde severus.* || Estrecho, ceñido y ajustado. *Austerus.* || Cruel, excesivo. Se aplica mas bien á las penas ó castigos que á las personas.

RIIR. n. ant. REIR.

RIJA. f. Hendidura que se hace en el lagrimal del ojo. *Fistula lacrymalis.* || Pendencia, inquietud ó alboroto. *Rixa.*

RIJADOR, RA. adj. RIJOSO. *Rixosus.*

RIJNA. f. ant. REINA.

RIJO. m. Celo ó propension á lo sensual. *Pruritus libidinis.*

RIJOSÍSIMO, MA. adj. sup. de RIJOSO.

RIJOSO, SA. adj. Pronto dispuesto para reñir ó contender con otro. *Rixosus.* || Se aplica tambien al caballo ó al asnal, y al asnal de vista de la hembra; y en estos casos no se llama caballo RIJOSO al que en presencia de yeguas se altera. *Adhinniens venerea impulsus.*

RIMA. f. Lo mismo que CONSONANTE en su primera acepcion. || Composicion poética escrita en rima. Se usa mas frecuentemente en plural. *Rhythmus.* || NUMERO.

RIMADO, DA. adj. Dícese de las obras compuestas en verso ó rima. *Versificatus.* || — m. ant. Coleccion ó libro de rimas ó poesías.

RIMADOR. m. ant. RIMERO.

RIMAR. a. Inspirar y buscar. *Rimari.* || n. Componer en rima. *Versificari.* || CONSONAR, tener de vocales una misma rima.

RIMBOMBANTE. p. a. de RIMBOMBAR. Lo que rimbombe ó retumba. *Personans, bombos sonans.*

RIMBOMBE. m. RIMBOMBO.

RIMBOMBO. m. El retumbo ó repercusion de un cuerpo. *Bombus.* || met. Palabra hueca y campanuda.

RIMERO. m. El conjunto de algunas cosas puestas unas sobre otras. *Congeries strues.*

RIMO. m. ant. REMO. || ant. RIMA. || ant. RITMO.

RIN. m. Famoso rio de Alemania que se divide en dos brazos. *Rhenus.*

RINA. f. ant. REINA.

RINCON. m. El ángulo interior que se forma de la junta de dos paredes. *Angulus.* || Lugar retirado. *Latebra.* || El terreno ó tierra que pertenece á cada uno, con distincion del de los demás de las gentes. *Secessus in domo.* || Pedazo que se considera como pequeño respecto de otros mucho mayores. *Angulus.*

RINCONADA. f. El rincon que se forma de dos casas, calles, caminos ó entre dos montes. *Angulus.*

RINCONCILLO. m. d. de RINCON.

RINCONERA. f. Mesa pequeña de figura triangular que se coloca en el rincon ó ángulo de una sala ó habitacion. *Mensa ad cubiculi angulum accommodata.*

RINCONERO, RA. adj. que se aplica á las colmenas que tienen la obra atravesada y al sesgo. *Transversus.*

RINGLA. f. fam. RINGLERA.

RINGLE. m. RINGLERA.

RINGLERA. f. fam. La fila ó línea de cosas puestas en órden unas tras otras. *Series.*

RINGLERO. m. La pauta ó línea que siguen los muchachos para escribir. *Linea chartae plumbo signata.*

RINGORRANGO. m. fam. El rasgo demasiado grande ó muy sobresaliente en el modo de escribir; y por extension se dice de cualquier adorno y sobresaliente. *Superfluus ornatus vel calami ductus.*

RINOCERONTE. m. Cuadrúpedo indígena del Africa y del Asia. Es de unos diez piés de altura, sobre unos doce de largo, y tiene las piernas cortas, recias y terminadas en piés anchos y armados de tres pesuñas, la cabeza estrecha, el hocico puntiagudo, con el labio superior movedizo, capaz de alargarse, y que tiene encima uno ó dos cuernos cortos y encorvados; la piel de color negruzco, recia, dura y sin flexibilidad sino en los dobleces que tiene sobre el cuello, en la cruz y en las ancas, con cuyo auxilio puede moverse; las orejas puntiagudas, rectas y cubiertas de pelo, siendo esta la única parte del cuerpo en donde le hay; y la cola corta y terminada en una borla de cerdas tiesas y muy duras. Se alimenta de vegetales; gusta de revolcarse en el cieno; y aunque naturalmente manso, cuando lo le irritan, es cruel y sanguinario. *Rhinoceros.*

RIÑA. f. Pendencia, cuestion ó quimera. *Rixa, pugna.* || RIÑA Ó CUESTION DE POR SAN JUAN, PAZ PARA TODO EL AÑO. ref. que da á entender que de una pendencia muy reñida suele originarse una firme amistad. *Ex bello pax.*

RIÑON. m. Cuerpo glanduloso y de sustancia muy sólida, de que hay dos en la parte interior del animal. Su superficie es lisa é igual; su color encarnado oscuro; y su uso filtrar por medio de su sustancia glandulosa la serosidad y demas sustancias que componen la orina; la cual pasa por los canales excretorios á la pelvis, de donde cae á la vejiga. *Ren.* || met. Lo interior ó el centro de un terreno, sitio ó lugar. *Umbilicus, medium.* || TENER CUBIERTO EL RIÑON. fr. met. Estar rico. *Divitiis abundare.*

RIÑONADA. f. La tela de sebo que cubre los riñones, y el lugar en que están los riñones en el cuerpo. *Renum adeps; renum situs.* || El guisado compuesto de riñones. *Renes conditi.*

RIÑOSO, SA. adj. Rencilloso, el que riñe por cualquier motivo.

RIÑUELA. f. d. fam. de RIÑA.

RIO. m. La corriente caudalosa de muchas aguas juntas que van á desembocar en otra ó en el mar. *Flumen, fluvius, amnis.* || met. La grande abundancia de alguna cosa líquida. *Flumen, fluenta.* || APEAR EL RIO. fr. Vadearlo á pie. *Vadum pedibus transire.* || Á RIO REVUELTO. mod. adv. En la confusion, turbacion y desórden. *Turbatis rebus.* || Á RIO REVUELTO GANANCIA DE PESCADORES. ref. con que se nota al que se vale industriosamente de las turbaciones ó desórden, para buscar y sacar su utilidad. *Turbatis rebus, improbi valent.* || CORRER LOS RIOS. fr. Caminar ó ir por tales parajes, extenderse y dilatarse tantas leguas. *Flumina cursum agere.*

RIOADUCHO, CHA. adj. ant. Advenedizo, allegadizo.

RIOJANO, NA. adj. El natural de la Rioja, y lo perteneciente á ella. Se usa tambien como sustantivo en ambos terminos.

RIOLADA. f. met. La afluencia ó reunion de muchas cosas á un tiempo. *Confluentia, simultanea rerum affluentia.*

RIOSTRA. f. El madero que puesto oblicuamente sostiene el pié derecho. *Fultura obliquè apposita.*

RIOSTRAR. a. Poner riostras.

RIPIA. f. Tabla delgada, de igual y sin pulir. || La tablilla ó tablilla del medio maestro. *Tabula rendua exilis scandula, assula.* || ant. RIPIO.

RIPIAR. a. Rellenar ó henchir de ripio las fábricas, especialmente las presas de los molinos. *Rudus immittere, rudere farcire.* || *p. Cub.* Hacer trizas alguna cosa.

RIPIAZON. m. ant. RIPIO. || El acto y efecto de ripiar, y la misma fábrica ripiada.

RIPIO. m. El residuo que queda de una cosa. Tómase especialmente por los fragmentos que quedan de los materiales desechados ó quebrados. *Rudus, retrimentum.* || La palabra ó palabras que se ponen precisamente para llenar el verso, y están como de mas en la sentencia. Extiéndese tambien en las conversaciones. *Superflua verba, praesertim in versibus.* || METER RIPIO. fr. met. Introducir cosas de poca sustancia entre las importantes. *Infarcire verba.* || NO PERDER RIPIO. fr. met. y fam. No perder ni malograr ocasion. *Occasionis pilum arripere.* || NO DESECHAR RIPIO. fr. NO PERDER RIPIO.

RIPONCE. m. ant. RAPÓNCHIGO.

RIPUARIO, RIA. adj. RIBEREÑO. Se aplica á los pueblos de las orillas del Rin y del Mosa, y tambien á sus leyes.

RIQUEZA. f. Abundancia de bienes y cosas preciosas. Se usa tambien en sentido metafórico, y en el número plural. *Divitiae, opes, opulentia, copia.* || Bienes, facultades, haberes, abundancia de comodidades de la vida: bienes de fortuna, opulencia en dinero, en joyas, en tierras y en ganado. || El que posee todo género de riquezas. || Riquezas amontonadas, disipadas, mal adquiridas ó que hacen al hombre malo.

RIQUÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de RICAMENTE. *Opulentissimè.*

RIQUÍSIMO, MA. adj. sup. de RICO. *Ditissimus, opulentissimus.* || METAL RIQUISIMO. V. METAL.

RISA. f. Indicio exterior en la boca y otras partes del rostro que demuestra la alegría interior. *Risus.* || Lo que motiva ó mueve á reir. *Risu dignus.* || met. El movimiento suave de algunas cosas que causan placer ó gusto. *Risus.* || — FALSA. La que se hace fingiendo agrado, para engañar á otro y darle á entender lo que no hay. *Risus simulatus.* || — SARDESCA, SARDONIA Ó SARDÓNICA. met. La afectada y que no nace de alegría interior. *Sardonicus risus.* || — SARDÓNICA. *Med.* Convulsion y contraccion de los músculos de la cara, de que resulta un gesto como cuando uno se rie. *Risus sardonicus.* || CAERSE DE RISA. fr. fam. Reir desordenadamente. *Incompositè ridere, cachinnari.* || COMERSE DE RISA. fr. met. y fam. Reprimirla, contenerla por algun respeto. *Risum tenere.* || DESCALZARSE DE RISA. fr. fam. Reir con vehemencia y con movimiento descompasado. *Risu corruere.* || DESCOYUNTARSE DE RISA. fr. fam. Reir con grande exceso y haciendo movimientos violentos. *Cachinnari, effusè ridere.* || DESPEDAZARSE DE RISA. fr. fam. DESCOYUNTARSE DE RISA. || DESPERECERSE DE RISA. fr. fam. Reir mucho y con gana. *Cachinnari, immoderatè ridere.* || DESPERNIQUEBRARSE DE RISA. fr. DESPERECERSE DE RISA. || FINARSE DE RISA. fr. ant. Reir descompasadamente. || ESTAR PARA REVENTAR LA RISA. fr. Violentarse ó hacerse fuerza para no reirse el que está muy tentado de la risa. *Risum erumpentem vix continere.* || LA RISA DEL CONEJO. fam. La que suelen causar algunos accidentes, ó el movimiento exterior de la boca y otras partes del rostro, parecido al de la risa que sobreviene á algunos al tiempo de morir, como sucede al conejo; y por extension se dice del que se rie cuando tiene motivo de dolor ó sentimiento. *Risus sardonicus.* || REVOLCAR LA RISA, Ó REVOLCAR LA RISA EN EL CUERPO. fr. Querer reir, ó estar movido á risa procurando reprimirla. *Risum excitari, moveri.* || REVENTAR DE RISA. fr. Reirse mucho y con muchas ganas. *In cachinnos solvi.*

RISADA. f. RISOTADA.

RISAGAL. m. ant. REJALGAR.

RISCO. m. Peñasco alto y escarpado, difícil y arriesgado para andar por él. *Rupes.* || *Min.* Cuerpo cristalino en parte, aunque en infinidad, y que en parte forma unas grandes masas amarillas ó blancas, como el cogolo de la coliflor.

RISCOSO, SA. adj. Lo que tiene muchos riscos ó lo que pertenece á ellos. *Praeruptus rupibus.*

RISDALA. f. ó RISDALE. m. Nombre de una moneda de plata de Alemania de varias clases y denominaciones, aunque todas valen un peso duro con corta diferencia.

RISETE. m. d. ant. de RISA. RISA FALSA.

RISIBILIDAD. f. La facultad de reir, propiedad que solo conviene al racional. *Ridendi facultas.*

RISIBLE. adj. que se aplica al hombre por la capacidad de reirse. *Ridendi capax.* || Lo que causa risa, digno de risa. *Ridiculus.* || m. ant. La facultad de reirse, la risa.

RISIBLEMENTE. adv. m. De un modo digno de risa. *Ridende.*

**RISICA, LLA, TA. f. d. de RISA. Se suele tomar por RISA FALSA.**

**RISO. m. ant. RISA.**

RISOÑO, ÑA. adj. ant. RISUEÑO.

RISOTADA. f. Carcajada, risa estrepitosa y desconcertada. *Cachinnus.*

RISPIDO, DA. adj. ÁSPERO.

RISTRA. f. Trenza hecha de los tallos de los ajos o cebollas, de algun número de ellos ó de ellas. *Allium aut cepularum restis.* || met. La colocacion de las cosas que van puestas unas tras otras. *Series.*

RISTRE. m. El hierro que el hombre de armas tenia en el peto á la parte derecha, donde se ponia el cabo de la manoja de la lanza *Hastae lanceae* en el. *Lanceae vel hastae retinaculum.*

RISTRO. m. ant. RISTRA.

RISUELLO. m. El fremillo que se pone á los hurones.

RISUEÑO, ÑA. adj. que se aplica al que muestra en el semblante, ó que con facilidad se rie. *Ad risum facilis, proclivis.* || met. Se dice de aquellas cosas que se mueven suavemente, causando gusto y placer. *Arridens.*

RITA. Voz de los pastores con que llaman ó avisan al ganado, especialmente hablando á una res sola. *Pastoris vox ovem aut bovem evocans.*

RITAD. f. ant. Lo mismo que RIETAD.

RITMICO, CA. adj. Lo que pertenece á la rima. *Rhythmicus.*

RITMO. m. *Mús.* La proporcion guardada entre unos tiempos con sus inmediatos y el de otro diferente. *Temporis proportio.* || En el uso comun equivale á metro, cadencia, medida. *Oratoriae numerus, rhythmus.* || *Ret.* La buena colocacion de voces y partes oratorias á fin de que produzcan el efecto y agrado debido en el oido. *Rhythmus.* || *Poét.* El modo grato y armonioso de variar la cantidad de los versos, y de colocar las pausas y cortes de los pedestres poéticos. *Rhythmus.* || MADERO DE RITMO. fr. Metal de metro.

RITO. m. Costumbre ó ceremonia. *Ritus.* || La ceremonia y regla establecida por la iglesia en el culto eclesiástico. *Ritus.*

RITUAL. adj. que se aplica al libro que enseña las ceremonias de las sagradas ceremonias y administracion de los sacramentos. Es muy usado como substantivo, tomado por el mismo libro. *Rituale, Liber caeremonialis.* || Lo que pertenece al rito o ceremonias. *Caeremonialis.*

RITUALISTA. m. El autor que trata de los varios ritos de la iglesia. || RITUALISTA.

RITUALMENTE. adv. m. Segun el rito. *Ritualiter.*

RIVAL. m. Uno de dos personas que tienen la misma pretension, ya sea en negocios, como en amores. || COMPETIDOR.

RIVALIDAD. f. COMPETENCIA.

RIVALIZAR. n. Competir. *Contendere.*

RIVERA. f. ARROYO. *Rivus.*

RIVO. m. ant. RIO. *Rivus.*

RIXA. f. ant. RIÑA. *Rixa.*

RIXADOR, RA. adj. ant. RIÑOSO, en su primera acepcion.

RIXANTE. adj. ant. El que riñe ó tiene pendencia con otro. *Rixans.*

RIZA. f. El resaca que queda del alcacer cortado de la raiz, después de segado, y ordinariamente se entiende de la que dejan en las pendientes las bestias cebadas por ser duro. *Palearum* [illegible] || El destrozo ó estrago que se hace en alguna cosa. *Strages.* || RIZA, RIZA. fr. met. con que se da á entender que en alguna batalla ó de guerra hubo gran destrozo. *Strages ceciderunt.* || — — fr. met. Tambien cuando en alguna pendencia se hizo detener á los contrarios por haberlos acometido con valor. *Hostes obstiterunt.* || — — fr. met. Se dice de los argumentos fuertes ó razones eficaces. *Rationum pondere oppugnare.*

RIZADO. m. El conjunto de pliegues muy menudos ú otras labores, hechas con la plancha ó algun instrumento de hierro por medio del fuego en ropa blanca almidonada, como cuellos, puños, guarniciones, etc. *Plicatura lintei, ope ignis facta.*

RIZAL. adj. RICIAL.

RIZAR. a. Formar en el pelo anillos ó sortijas con el encrespador ó média caña templada al fuego. *Capillos calamistro crispare.* || Hacer dobleces pulidos y menudos en la ropa y otras cosas, formando á veces varias figuras. *Subtilibus plicaturis artificiosè ornare.* || Empezar el viento á mover la mar haciendo que se levanten olas pequeñas. Úsase como recíproco, hablando del mar, cuando empieza á encresparse.

RIZO, ZA. p. p. irr. de RIZAR. || adj. Ensortijado ó hecho rizos naturalmente. *Crispus, crispatus.* || — m. Mechon de pelo en forma de anillo. *Cirrinus.* || Especie de terciopelo, que por no cortarle en el telar, queda á pelo al tacto y forma una especie de cordoncillo. Le hay liso y labrado. *Textum holosericum villosum.* || ant. RIZA. || pl. Llaman los marineros á unos cabos que pasados por unos anillos de las velas, sirven para acortarlas cuando hay mucho viento. *Funes nautici velis plicandis.*

# RO

**RO. Voz de que se usa repetida para arrullar á los niños.** *Vox somnum puerulis concilians.*

**ROA. f. *Náut.* RODA.**

**ROANES, SA. adj. El natural de Roan, y lo perteneciente á aquella ciudad.** *Rotomagi ortus, seu ad Rotomagum spectans.*

ROANO, NA. adj. que se aplica al caballo cuyo pelo está mezclado de blanco, de gris y de bayo. *Equus coloribus leucophaeo, badio et albo simul mistis distinctus.*

ROB. m. *Quím.* Arrope ó cualquier zumo de frutos maduros, mezclado con alguna miel ó azúcar cocido, hasta que tome la consistencia de jarabe ó miel líquida. *Sapa è fructibus melle aut saccharo mixtis.*

**ROBA. f. ant. Robo, hurto. || HACER ROBA. fr. ant. Robar, hurtar.**

ROBADA. f. *p. Nav.* Espacio de tierra cuya área es de cuatrocientas varas de Navarra cuadradas, que adelanta un robo de sembradura. *Agri spatium quoddam.*

**ROBADOR, RA. m. y f. El que roba.** *Raptor, praedator, latro.*

ROBADORCILLO, LLA. m. y f. d. de ROBADOR.

**ROBALIZA. f. Pez de un pié de largo; tiene** el cuerpo comprimido, el lomo azulado, los costados y el vientre blanquinosos, sobre el lomo dos aletas casi juntas, y la de la cola redonda. *Perca nilotica.*

RÓBALO. m. Pez que crece hasta la longitud de dos pies. Tiene el cuerpo comprimido, la boca grande, la mandíbula inferior mas larga que la superior, el lomo azul negruzco, que va decaiendo hasta terminar en blanco en el vientre; sobre aquel otros manchas redondas y negras, que desaparecen con la edad, y dos aletas; la de la cola es apada. *Perca labrax.*

ROBAMIENTO. m. ant. ARROBAMIENTO.

**ROBAR. a. Quitar ó tomar para sí con violencia ó con fuerza lo ajeno.** *Rapere.* || Tomar para sí lo ajeno, ó hurtar de cualquier modo que sea. || Cobrar excesivamente por derechos ó tributos. *Rapere, subripere.* || Sacar alguna mujer violentamente ó con engaño de la casa y potestad de sus padres ó parientes. *Rapere.* || Llevarse los ríos y corrientes parte de la tierra contigua ó de aquella por donde pasan. *Alluvione subducere, subtrahere.* || Entre los colmenareros es sacar del pecho partido todas las abejas, ponerlas en otro desocupado, y quitar de aquel todos los panales, poniendo el peon en el potro, y dándole golpes hasta que pasen al vacío las abejas. *Alveare fatis, apibus in aliud transmissis, squassare.* || met. Alterar con violencia y como violentamente el afecto ó animo. Dícese frecuentemente, ROBAR el corazon, el alma etc. *Illicere, ad se rapere.* || En el juego de naipes, valerse de sacar de algunas de las cartas que se han dado, tomando otras tantas de las que han quedado por repartir. *In ludo chartis aliquibus dimissis alias accipere.*

ROBDA. f. Especie de tributo antiguo. *Vetus tributi genus ità dictum.*

ROBELA. f. Especie de tributo antiguo. *Veteris tributi genus.*

**ROBERÍA. f. ant. ROBO.**

**ROBEZO. m. BICERRA.**

**ROBIGO. m. Dios á quien veneraban los romanos para que apartase el añublo de las mieses.**

**ROBIN. m. Orin ó herrumbre de los metales.** *Rubigo.*

**ROBIR. a. ant. ROBAR.**

ROBLA. f. ROBRA, por la carta ó instrumento.

ROBLADERO, RA. adj. que se aplica al clavo hecho en disposicion de roblarse. *Quod recurcari ac retundi potest.*

**ROBLADURA. f. La dobladura ó remachadura** de alguna pieza de hierro, como clavo etc. *Recurvandi, retundendi actio.*

**ROBLAR. a. ROBRAR. || Doblar ó remachar algunna pieza de hierro para que esté mas firme, como el clavo etc.** *Recurvare, retorquere, retundere.* || **ant. Rubricar, firmar.**

**ROBLE. m. Árbol que se distingue de la encina, en que sus hojas, que pierde en el invierno, son mas anchas por su extremo, y su bellota es amarga, y solo sirve para engordar cerdo.** *Robur.* || **met. Cualquier cosa fuerte, dura y de gran consistencia.** *Robur.*

**ROBLECILLO. m. d. de ROBLE.**

**ROBLEDAL. m. El sitio ó monte poblado de robles.** *Roboribus abundans locus.*

**ROBLEDO. m. ROBLEDAL.**

ROBLIZO, ZA. adj. Fuerte, recio y duro. *Roboreus, robustus.*

ROBLON. m. El clavo cuya punta se remacha sobre una plancha de hierro que se pone en la parte opuesta, con lo cual queda muy asegurada y firme la pieza. *Clavus cujus cuspis super bracteam ferream retunditur.*

**ROBO. m. La accion y efecto de robar.** *Raptus, praedatio.* || **La misma cosa robada.** *Praeda, furtum.* || En algunos juegos de naipes, el número de estos que se toma del monte. *Chartae in ludo sumptae, aliis aequali numero dimissis.* || Medida de trigo, cebada y demas granos usada en Navarra, que equivale á media fanega de Castilla con un exceso casi imperceptible. *Mensurae genus.* || **METER Á ROBO. fr. ant. METER Á SACO.**

**ROBORACION. f. La accion y efecto de roborar.** *Roborandi actio.*

**ROBORANTE. p. a. de ROBORAR. Lo que da fuerza y firmeza. Aplícase especialmente á los medicamentos que tienen virtud de confortar.** *Roborans.*

ROBORAR. a. Dar fuerza y firmeza á alguna cosa. *Roborare.* || ROBRAR. || ant. Corroborar, confirmar, rubricar alguna cosa. || met. Dar fuerzas y vigor con nuevas razones á lo que se dice ó afirma. *Robur addere; novis argumentis confirmare.* || **ant. Rubricar, firmar.**

**ROBORATIVO, VA. adj. Lo que da fuerza y vigor.** *Roborans, robur addens.*

**ROBRA. f. ant. Escritura ó papel autorizado** para la seguridad de las compras y ventas ó de cualquiera otra cosa. || ALBOROQUE. || por la ratificacion que se da en las ventas ó contratos.

**ROBRAMIENTO. m. La accion de robrar.** *Confirmatio.*

**ROBRAR. a. Hacer la escritura ó papel autorizado que llaman ROBRA.** *Litteras vel tabulas publicas inscribere pacto firmando.* || ROBRAR, en su segunda acepcion. ant. ROBORAR, dar firmeza. || **ant. Rubricar, firmar.**

**ROBRE. m. ROBLE.**

**ROBRECILLO. m. d. de ROBLE.**

**ROBREDAL. m. ROBLEDAL.**

**ROBREDO. m. ROBLEDAL.**

**ROBULAR. a. ant. Rubricar, firmar.**

**ROBUSTAMENTE. adv. m. Con fuerza ó robustez.** *Firmiter, firme, stabiliter.*

**ROBUSTECERSE. Hacerse fuerte.** *Masculescere.*

**ROBUSTEZ. f. Fuerza, vigor, resistencia**

comunmente se dice de las fuerzas y salud corporal. *Valetudo firma, robur.*

ROBUSTEZA. f. ROBUSTEZ.

ROBUSTICIDAD. f. ant. ROBUSTEZ.

ROBUSTIDAD. f. ant. ROBUSTEZ.

ROBUSTÍSIMO, MA. adj. sup. de ROBUSTO. *Valetudinarius, robustus, validus.*

ROBUSTO, TA. adj. Fuerte, vigoroso, firme. *Robustus, validus, robor.* || El que tiene fuerzas naturales y buena salud. *Torosus lacertosus.*

ROBUSTOSIDAD. f. ant. ROBUSTEZ.

ROCA. f. La piedra ó veta de ella muy dura y maciza. *Rupes, cautes.* || El peñasco ó altura de piedra que se levanta en la tierra ó en el mar. *Scopulus, cautes.* || met. Lo que es muy duro, firme y consistente. *Rupes, saxum.* || ant. Castillo fuerte ó posición.

ROCADERO. m. COROZA. El castillejo que tiene la rueca á la parte superior, al rededor de la cual se pone el copo para hilarle. *Colus apex.* || Lo que se pone en la rueca para arrollar el copo que estan hilando. *Colus vel pensi convolvulus.*

ROCADOR. m. ROCADERO, castillejo etc.

ROCALLA. f. El conjunto de piedrecillas redondas que el tiempo ó el agua ha desprendido de las peñas ó rocas, ó de las que salen al labrar las piedras. *Glarea.* || Especie de abalorio ó cuentecillas de vidrio, labrado en figura de cuentas ó piedrecillas, que sirve para hacer rosarios y algunos adornos. *Globuli vitrei.*

ROCE. m. La accion y efecto de rozar ó rozarse. *Fricatio.* || met. El trato ó comunicacion frecuente con algunas personas. *Consuetudo, familiaritas.*

ROCERA. adj. f. Se aplica á la leña que se saca de las rozas.

ROCIADA. f. La accion de rociar. *Aspersio.* || met. Y dicese del rocío, que se da por metáfora á las lágrimas. *Herba rore conspersa.* || met. El espacio recorrido de algunas cosas que se mueven, así como las olas, ruedas de carros, y así de otras. ROCIADA de balas etc. *Grande iaciter.* || met. La reprehension en que se amonesta y reprende suavemente á muchos. *Indumento plures comprehendens.* || met. La reprehension á uno con aspereza ó severidad. *Amplissimo vehemens.* || Por estension, lluvia, granizada. *Imber.*

ROCIADERA. f. REGADERA.

ROCIADO, DA. adj. Lo mojado por el rocío, ó que parece que está de él. *Rore madens.*

ROCIADOR. m. Instrumento con que se rocía la ropa, compuesto de un asta de madera y al remate una cabeza de madera rizada. *Utensile aspergendis linteis aquâ.*

ROCIADURA. f. ROCIADA, en su primera acepcion.

ROCIAMIENTO. m. La accion y efecto de rociar. *Aspersio.*

ROCIAR. a. Esparcir en menudas gotas el agua ó cualquier licor. *Aspergere.* || act. Activo y pasivamente empapar con menudas gotas. *Irrorare, aspergere.* || En las cosas de [illegible], gallinas y [illegible] rociar [illegible] *Aceptae pecuniae praemium* [illegible] *Rorare.*

ROCIN. m. Caballo de mala traza, basto y de [illegible]. *Caballus, cantherius.* || El caballo de trabajo, á diferencia del que tiene de regalo, y así se dice: un ROCIN de [illegible]. *Cantherius, equus operarius.* || met. y fam. El hombre rudo, ignorante y mal educado. *Stolidus.* || DOS Y MANZANA. ó AUNQUE SE AVENTUREN DOS ROCINES Y ESCARAMBA. expr. con que se da á entender la presuncion en que se cree de tener ahora algo, aunque sea con riesgo y peligro, [illegible] *Ad Nanas et Pergulas.* || [illegible] *In necessitate.* || [illegible] *Quod cuique contrahit, id incurrit.* || [illegible] *Importune agere vel loqui.* || [illegible] *Ad equum ad asinum.* || PUES ARA EL ROCIN, ENSILLEMOS AL BUEY. ref. que se emplea cuando se [illegible] *Tractent fabrilia fabri.*

ROCINAL. adj. Lo que pertenece á los rocines ó es propio de ellos. *Caballinus.*

ROCINANTE. m. ROCIN, matalon.

ROCINAZO. m. aum. de ROCIN.

ROCINILLO. m. d. de ROCIN.

ROCINO. m. ant. ROCIN.

ROCIO. m. Vapor sutil, que con la frialdad de la noche se condensa en la atmósfera en muy menudas gotas, las cuales aparecen sobre las plantas. *Ros.* || La lluvia corta y poco durable. *Tenuis pluvia.* || met. Las gotas menudas que arrojan ó derraman se esparcen sobre alguna cosa para humedecerla. *Rorantes guttae.*

ROCLO. m. Capote ajustado al cuerpo, que estuvo en uso en el siglo último.

RODA. f. Derecho ó impuesto que pagaban los ganados lanares. *Tributum lanari pecori impositum.* || *Naut.* El madero grueso y curvo que forma el remate de la proa de las naves. *Palus curvus quo prora finitur.* || ant. El camino carretero ó de rueda.

**RODABALLO. m. Pez casi redondo, de unos dos pies de largo y sumamente chato.** Por la parte inferior es de color blanco, y por la superior manchado de azul y amarillo, y lleno de tubérculos ó pequeñas puas duras y semejantes á huesos; en este lado tiene los dos ojos, que son grandes; la cabeza es pequeña, el labio superior mas largo que el inferior; las aletas del lomo y del vientre tan largas como todo el cuerpo, y la de la cola redondeada. Su carne es comestible y estimada. *Pleuronectes maximus.* || El hombre taimado y astuto.

**RODADA. f. La impresion y señal que deja la rueda en la tierra por donde pasa.** *Rotae vestigium.*

**RODADERO, RA. adj. Lo que rueda fácilmente** ó está en disposicion ó figura para rodar. *Rotatilis, rotabilis.*

RODADIZO, ZA. adj. Se aplica á lo que rueda con facilidad. *Facile rotabilis.*

RODADO, DA. adj. Se aplica á la piel de caballos y yeguas, sea la que fuere, como bayos y ruanos, y tambien siendo negra azabache, para distinguirse á aquellas ruedas ú otros redondeles que suelen hacer estas pieles; y así se dice: RUCIO RODADO, bayo RODADO, azabache RODADO. *Notis rotundis distinctus.* || PRIVILEGIO RODADO. V. PRIVILEGIO. || Se aplica al periodo, expresion ó **cláusula corriente, fluida,** facil, sin dureza. *Rotundus, concinnus.* || — m. *Mon.* SUELTO. || VENTA RODADA. fr. Suceder una cosa casualmente, pero á tiempo. *Opportune evenire.*

RODADOR. m. Lo que rueda ó cae rodando. *Rotator.* || Especie de trampa, compuesta en nuestras Ordenanzas que consiste en una de sangre, rueda y se cierra á sangrejada.

RODADURA. f. La accion de rodar ó el movimiento que se hace rodando. *Rotatio.*

RODAJA. f. Rueda pequeña y sin rayos, que sirve para las mancuernas y otros usos. *Parva rota radiis carens.*

RODAJE. m. El conjunto de varias ruedas, [illegible] *Rotarum congeries.*

RODAJICA, LLA, TA. f. d. de RODAJA.

RODAJUELA. f. d. de RODAJA.

RODAL. m. El lugar, sitio ó parage pequeño que se distingue del alguna cosa, y así se dice: RODAL de estrellas, RODAL de agua.

RODANCHO. m. La rueda que forma el pavo cuando anda. *Germ.* Bonpad.

RODANO, NA. adj. ant. RODIO. || ant. Lo que es de color de rosa. || m. Rio mas profundo y rapido de Francia, ó de la antigua Gallia Narbonense. *Rhodanus.*

RODANTE. p. a. de RODAR. *Poet.* Lo que rueda. *Rotans.*

RODAPELLO. m. RODAPIÉ.

RODAPIÉ. m. El pedazo ó otro pavimento con que se rodea al rededor los pies de los estrados. *Lectulus vel alius ex arcularibus tegumentis relatus.* || Lo que se pone en los estrados para que se apoyen los pies. *Lectulus pedum.* || La tabla de poca altura que se pone en las paredes, [illegible] las papeleras, mesas y otros muebles, para que no padezcan con el roce de los que pasan etc. *Angustior tabula, quâ necesse, [illegible] lapis generis inferne circumvallantur.* || La tablilla ó celosía bajo que se pone en los balcones, para que no se vean los pies de los que están en ellos. *Cancelli seu tabula angustior, quâ membrana inferne circumvallantur.*

RODAPLANCHA. f. *Cerraj.* Especie de guarda en las llaves, cuando el paleton se abre enteramente desde la frente hasta la tija, quedando dividido en dos. *Repagula genus.*

**RODAR. n. Dar vueltas un cuerpo al rededor de sí mismo, ya sea sin mudar de lugar, como la piedra de un molino, ya mudando, como la bola que corre por el suelo.** *Rotare.* || **Moverse alguna cosa por medio de ruedas; y así se dice:** tantos coches RUEDAN en Madrid etc. *Rotare, moveri rotis.* || Caer desde alguna altura ó por algun declive. *In praeceps cadere.* || Andar ó estar alguna cosa como [illegible] por despecho ó descuido. *Pessumdari.* || Hacer grande abundancia de las cosas, y así se dice, [illegible] en alguna casa RUEDA la plata ó el cobre. *Abundare nimis.* || Andar en pretensiones. *Negotiis distrahi.* || met. Suceder unas cosas á otras. *Succedere.* || RODAR POR ALGUNO. fr. met. con que se significa la prontitud y disposicion de ánimo para servirle y hacer lo que el mandare ó pretende, por difícil que sea. *Facile in obsequium alicujus ferri.*

RODEABRAZO ÁN. mod. adv. Dando una vuelta al brazo para arrojar ó despedir alguna cosa con él. *Obvoluto brachio.*

RODEADO, DA. adj. Ceñido de rayos de luz. || Al rededor. || Fortificado, asegurado con trincheras. || fam. Intrincado, elevado, sublime.

RODEADOR, RA. m. y f. El que rodea. *Qui circumit.*

RODEAR. a. Poner alguna cosa al rededor de otra, ó cercarla cogiéndola en medio. *Circumdare, circumcingere.* || Hacer dar vueltas á una cosa. *Circumrotare.* || Recorrer algun pais, sitio etc. al rededor. || *p. Amer.* Encerrar al ganado caballar, vacuno ó caballar, hacia un punto, del que ya no puede escapar. || act. Proveer, proporcionar; disponer, preparar desde lejos las cosas para algun fin. || n. Andar al rededor. *Ambire, circumire.* || Ir por sendas mas largo que el ordinario ó regular. *Circumire, per circuitum iter facere.* || met. Usar de rodeos ó tocamientos en lo que se ha de decir. *Circumloquis uti.* || RODEARSE LAS COSAS. fr. Venir á ser de un modo no esperado. || NO POD[illegible]SE RODEAR. fr. met. Estar muy cargado de ocupaciones ó negocios, ó hallarse estrechado de la gente ó del sitio. *Negotiis distringi; angustus teneri.*

RODELA. f. Escudo redondo y delgado, que embrazado en el brazo izquierdo, cubre el pecho al que pelea con espada. *Clypeus rotundus.*

RODELEJA. f. d. de RODELA.

RODELERO. m. El soldado que peleaba con rodela. *Miles clypeo rotundo armatus.* || El mozo inquieto y que rondaba de noche con espada y rodela. *Homo pugnandi cupidus, pervagatus.*

RODELILLA, TA. f. d. de RODELA.

RODENO. m. Cierta piedra muy porosa. || Especie de pino.

RODEO. m. La accion de rodear. *Ambitus, circuitus.* || Camino ó lugar ó lugares por el que se [illegible] *Anfractus, a recto via deflexio.* || Vuelta ó rodeo que se hace de quien [illegible] *Deceptionem.* || En las ferias y mercados, el sitio en que se pone el ganado para su venta. *Circus armentorum in nundinis.* || met. Inducimiento ó lo que se ha de decir ó hacer en lugar de ejecutarlo. *Circuitus in rebus agendis.* || met. Ensaye ó efugio para disimular la verdad, ó para dar la inteligencia que se tiene sobre alguna especie, ó para no expresarla claramente. *Ambages.* || El [illegible] que se hace de los animales para escarmentar las que hay en ellos. *Pecoris emunctorii inspectio.* || *Mar.* La accion de hacer al caballo mas las escaseas, volviendo los pies enteramente de una parte y la [illegible] las [illegible]. Suele se decirlas un poco hasta las puntas de los pies, se llama medio RODEO. || *p. Amer.* El acto de encerrar el ganado caballar, vacuno ó caballar, en un [illegible], del que ya no puede salir. || *Geog.* Jardin de indianos ó de [illegible].

RODEON. m. Vuelta que se hace dar ó da alguna cosa en redondo. *Circumductio.*

RODER. m. ant. ROSA.

RODERA. f. CARRIL.

RODERO, RA. adj. Lo que pertenece á las ruedas ó sirve para ellas; y así se dice mazo RODERO; y las ruedas metidas en el eje sin leche se llaman RODERAS. *Ad rotam pertinens.* || — m. El que cobraba el tributo de la roda. *Pecuarii tributi exactor.*

RODETE. m. Pieza redonda y plana que sirve en muchas maquinas para darles movimiento. *Rotunda et plana tabula machinarum quarumdam usui.* || La rosa que de las trenzas del pelo hacen las mujeres en el vértice de la cabeza, para adorno ó para tenerle recogido. *Aggestae comarum spirae.* || Especie de rosca hecha de henzo, paño u otra materia que se pone en la cabeza, para cargar y llevar sobre él algun peso. *Arculus, costerillus.* || Círculo de hierro fino en las cerraduras ó su pasente, para que por él ruedan las aberturas de las llaves. *Serae pars quaedam.* || Círculo ó rueda del juego delantero de los coches, compuesta de cuatro piezas, que sirve para que, girando la clavija sobre ella, puedan tomar la vuelta con facilidad. *In rhedis rotula versatilis.* || RODEZNO. || *Blas.* La trenza ó cordon que está sobre el yelmo del caballero antiguo. *In stemmatibus laena.*

RODEZNO. m. Cilindro vertical, con muchas paletas ó cucharas horizontales en forma de rueda, en las cuales hiere la corriente del agua, y le mueve para el movimiento. *Cylindrus cochlearibus quibusdam instructus in moletrinis.* || En las tahonas, la rueda que da movimiento por medio de unos dientes á la que está unida á la piedra que muele. *Rota dentata in pistrinis.*

RODEZUELA. f. d. de RUEDA.

RODILLA. f. Una chuneca en forma de media bola, que cubre el juego del muslo y de la pierna. *Cruris rotula.* || El paño basto ú ordinario, regularmente de henzo, que sirve para limpiar alguna cosa. *Panniculus abstergendis sordibus.* || Á MEDIA RODILLA. modi. adv. Con solo una rodilla hincada. *Genu flexo.* || DE RODILLA EN RODILLA. De varon en varon. *Masculinâ progenie.* || DE RODILLAS. modi. adv. con que se significa la postura del cuerpo en que se doblan las piernas, poniendo las rodillas en tierra por adoracion ó sumision. *Flexis genibus* || DOBLAR LA RODILLA. fr. met. Sujetarse, humillarse á otro. *Alicui se subjicere.* || ESTAR EN TAL RODILLA. fr. ant. Estar en este ó en otro grado de parentesco con uno. Así se entiende estar ó ser en cuarta ó quinta RODILLA con N., ser su cuarto ó quinto nieto.

RODILLADA. f. RODILLAZO. || Inclinacion ó postura de la rodilla en tierra. *Genuflexio.*

RODILLAZO. m. El golpe dado con la rodilla. *Genu percussio facta.*

RODILLERA. f. Cualquier cosa que se pone para comodidad, defensa ó adorno de las rodillas. Se usa frecuentemente en plural. *Genualia.* || Pieza ó remiendo que se echa á los calzones, calzoncillos ú otra ropa en la parte que sirve para cubrir la rodilla. *Braccarum ad genua succimen.*

RODILLERO, RA. adj. Lo que pertenece á las rodillas. *Ad genua pertinens.*

RODILLO. m. Madero redondo y fuerte, que se pone rodar por la tierra para llevar sobre él ó arrastrar alguna cosa de mucho peso con mas facilidad. *Cylindrus ligneus.* || Cilindro de piedra muy pesado que se hace rodar para allanar la tierra. *Valgium.* || *Impr.* Cilindro de hierro cubierto con una composicion de cola y melote, que sirve para dar la tinta á la letra, con mayor comodidad y sin los inconvenientes que tenian las balas. || *Mta.* Un metal que se halla mezclado con platina. || ant. CODAL. || DE RODILLO Á RODILLO. Bard. adv. En el juego de bochas se tira, cuando se despide con violencia una bola arrastrando, para que cogiendo otra bola ó el bolin, los mande del paraje en que se hallan. *Globulo jacto.*

RODILLUDO, DA. adj. El que tiene abultadas las rodillas. *Magnis genibus praeditus.*

RODIO, DIA. adj. Lo perteneciente á la isla de Rodas, y el natural de ella. *Rhodius.*

RODISTA. adj. RODIO.

RODO. m. RODILLO, cilindro etc. para allanar la tierra. || ant. Lancha, rodeo. || TRAER Á RODO. fr. ant. Conquistar, arreglar.

RODODAFNE. f. Planta, ADELFA. *Rhododaphne.*

RODOMEL. m. Cierta composicion de rosas y miel, miel rosada. *Rhodomel.*

RODONA. f. fam. ANDORRERA.

RODRIGAR. a. Poner rodrigones á las vides ó arboles, sostenerlos, apoyarlos en estacas ú horquillas. *Pedare.*

RODRIGAZON. f. El tiempo de poner rodrigones. *Pedandi, pedationis tempus.*

RODRIGON. m. El palo ó estaca que se pone en los arboles y las vides para sustentarlas y apoyarlas. *Ridica, pedamentum.* || fam. El criado que sirve para acompañar á algunas mujeres. *Pediseqnus.*

RODRIGUEZ. m. patr. EL HIJO DE RODRIGO; hoy es apellido de familia. *Roderici filius.*

RODEDERO. m. El paraje donde se roe frecuentemente ó lo que es á propósito para se roer.

RODEDOR, RA. m. y f. El que roe. *Rodens.* || Lo que conmueve, punza ó agita el ánimo. *Intus rodens.*

ROEDURA. f. La accion de roer, ó la porcion que se corta royendo. *Rosio, corrosio.*

ROEL. m. *Blas.* Pieza redonda en los cuarteles de los escudos de armas. *Orbiculus in stemmatibus.*

ROELA. Pedazo de oro ó de plata en bruto de la hechura de uno cazuela. *Aurea argenteave rotula, capsula.*

ROER. a. Morder, reduciendo á partes muy menudas alguna cosa dura. *Rodere.* || Corroer, quitar, comer royendo. || Comerse las abejas las realeras despues de haberlas cerrado. *Apes larvam edere.* || Ir poco á poco descarnando los huesos de la carne que se les quedó pegada. *Rodere, exedere.* || met. Gastar ó quitar superficialmente poco á poco y por partes menudas. *Exedere, corrodere.* || met. Molestar, afligir ó atormentar interiormente y con frecuencia. *Aegritudine interius afficere, rodere.* || Introducirse poco á poco una cosa en otra haciéndola daño. || met. Murmurar ó decir mal de alguno. *Rodere, detrahere.*

ROETE. m. El zumo de las granadas hecho vino para que sirva de medicina. *Vinum ex malorum punicorum succo.*

ROGACION. f. La accion de rogar. *Rogatio.* || pl. Las letanías en procesiones públicas que se hacen en determinados dias del año. *Rogationes, preces publicae.* || ant. Ruegos, súplicas.

ROGADOR, RA. m. y f. El que ruega. *Rogator.*

ROGANTE. p. a. de ROGAR. El que ruega. *Rogans.*

ROGAR. a. Pedir por gracia alguna cosa. *Rogare, petere.* || Instar con sumision y suplicas. *Obsecrare, rogare, efflagitare.* || EL RUIN CUANTO MAS LE RUEGAN, MAS SE ENSANCHA. ref. que advierte que el villano se entona y pone mas hinchado, al paso que se le hacen mas ruegos para que condescienda á alguna súplica. *Precibus et rogationibus superbit plebejus.* || HACERSE DE ROGAR. fr. No conceder uno luego lo que se le pide; dejar largo tiempo que con ruegos le insten, aunque interiormente tenga razon ó gana de ejecutarlo. *Quod concedere tandem est animus, etiam enixè petentibus negare.* || ROGAR Á RUINES. fr. con que se explica lo poco que se debe esperar de un hombre de baja condicion. *Avaros vel viles rogare pudet.*

ROGARIA. f. ant. Ruego, súplica. || ant. ROGATIVA.

ROGATIVA. f. La oracion pública dispuesta por la autoridad competente, hecha á Dios para conseguir el remedio de alguna grave necesidad. *Supplicatio, deprecatio ad Deum.* || ant. Ruego, súplica.

ROGATIVO, VA. adj. Lo que incluye en sí ruego ó súplica. *Quod rogat, seu rogationem complectitur.*

ROGO. m. ant. RUEGO.

ROIDO, DA. adj. Corto, despreciable y dado con miseria. *Despicabilis.* || — m. ant. ROIDO. || met. ant. Noticia, voz, fama. || FACERSE ROIDO. fr. ant. Publicarse, divulgarse.

ROIJAL. m. El terreno poblado de matas rastreras, encinas, carrascos y otros árboles ó arbusos, que se aprovecha para el pasto de buyes.

ROJEANTE. p. a. de ROJEAR. Lo que rojea ó sobresale en el color rojo. *Rubens.*

ROJEAR. n. Asemejarse, tirar al color rojo. *Rubescere.*

ROJETE. m. El color rojo de que usan para pintarse las mujeres. *Purpurissum.*

ROJETO, TA. adj. ant. Lo que tira á rojo.

ROJEZ. f. La calidad que constituye el color rojo. *Rubedo.*

ROJEZA. f. ROJEZ.

ROJICO, CA, LLO, LLA. adj. d. de ROJO.

ROJIO. m. ant. ARROYO.

ROJITO, TA. adj. d. de ROJO.

ROJIZO, ZA. adj. Lo que tira á color rojo. *Rubescens.*

ROJO, JA. adj. que se aplica al color encarnado muy encendido. *Ruber.* || RUBIO. *Rubens.* || Aplícase tambien á las bestias de color castaño muy encendido. || — ALAMBRADO. Lo que es de color encendido de brasa. *Ignei coloris*

ROJURA. f. ROJOZ.

ROL. m. Lista, nómina ó catálogo. *Elenchus, catalogus.* || La licencia del comandante de marina, en que se expresan los nombres de los marineros que lleva el capitan de un buque mercante, y le sirve de pasaporte.

ROLDANA. f. *Náut.* La rodaja ó garrucha por donde corren las cuerdas para izar, amainar y otros usos. *Trochlea ducendis funibus in navi.* || ant. Una vasija para poner vino.

ROLDE. m. La rueda de personas puestas en órden, ó el círculo formado de otras cosas. *Circulus, corona.*

ROLEO. m. ant. *Arq.* VOLUTA.

ROLLA. f. Especie de rollo formado de espadaña trenzada, de que usan para asegurar las colleras de las mulas, forrándola en pellejo, y sirve en los yugos del carro ó del arado. *Taenia circumvoluta.* || NIÑERA.

ROLLADO, DA. adj. ant. ARROLLADO.

ROLLAR. a. ARROLLAR ó revolver etc.

ROLLETE. m. d. de ROLLO.

ROLLIZO, ZA. adj. Redondo en figura de rollo. *Teres.* || Se dice de el hombre robusto y grueso. *Teres, torosus.*

ROLLO. m. Cualquiera cosa redonda y larga á modo de columna; como, un ROLLO de manteca, de tabaco etc. *Quid circumvolutum.* || La porcion de tejido de determinadas varas y anchura, rolladas para venderse. *Telarum venalium sarcina.* || La picota hecha de piedra, y en forma redonda ó de columna; y era insignia de la jurisdiccion de villa. *Columna publica in foro.* || La piedra lisa, redonda y larga que se halla frecuentemente en los arroyos y ríos. *Silex.* || La pieza de los autos que se forman en un pleito; y se dijo así porque como antiguamente se escribia en pergamino, se hacian tiras largas, que se arrollaban para llevarlas de una parte á otra. *Volumen.* || ROLLA. || ENVIAR Ó HACER IR AL ROLLO. fr. met. con que se despide á alguno, ó por desprecio, ó por no quererle atender en lo que dice ó pide. *In malam crucem mittere.*

ROLLON. m. ACEMITE.

ROLLONA. adj. fam. NIÑERA. || EL NIÑO DE LA ROLLONA. loc. con que se motejo al muchacho crecido y robusto, á quien toman en brazos y le miman como á niño chiquito. || — — V. NIÑO.

ROMADIZADO, DA. adj. Resfriado, que tiene la cabeza destemplada.

RAMADIZARSE. r. ARROMADIZARSE.

RAMADIZO. m. Flujo de serosidad ó mucosidad, procedente de la parte interior de las narices. *Capitis gravedo, coryza.*

ROMANA. f. Balanza de dos brazos desiguales, en que el pilon suple por todas las pesas de la balanza comun, colocándole en el brazo mas largo á diferentes distancias del eje, fiel ó lengüeta. *Statera.* || ENTRAR LA ROMANA. fr. Comenzar su cuenta con cierto número de libras ó arrobas. *Stateram à certo pondere initium ducere.* || HACER ROMANA. fr. Equilibrar ó contrapesar una cosa con otra. *Pondus ponderi aequare.* || VENIR Á LA ROMANA. fr. Ajustarse alguna cosa al peso que se pretendia examinar en ella. *In aequum venire.*

ROMANADOR. m. FIEL DE ROMANA.

ROMANAR. a. ROMANEAR.

ROMANCE. m. La lengua castellana. *Lingua vernacula hispanorum.* || Composicion de la poesía castellana en que se observa el mismo asonante en todos los versos pares. El que consta de versos de ocho sílabas, se llama ROMANCE CLARO ó meramente ROMANCE, y el que consta de versos de once sílabas, ROMANCE HEROICO, REAL Ó ENDECASÍLABO. *Compositio poëtica versibus alternatè assonantibus.* || Locucion, modo es-

pecial de decir. ‖ Novela, cuento alegre. ‖ EN BUEN ROMANCE. mod. adv. fam. Claramente y de modo que todos lo entiendan. *Liquidò, planè.* ‖ HABLAR EN ROMANCE. fr. met. Explicarse con claridad y sin rodeos. *Planè loqui.*

ROMANCEAR. a. Poner en romance lo que está escrito en otra lengua. *In vernaculam linguam vertere.* ‖ Explicar con otras voces la oracion castellana, para facilitar el ponerla en latin. *Per periphrasim explicare.*

ROMANCERO, RA. m. y f. El que canta, sabe ó compone romances. *Poëmatiorum hujus nominis auctor vel cantor.* ‖ — m. El libro ó coleccion de varios romances, especialmente de los antiguos. *Collectio poëmatiorum hujus nominis.*

ROMANCESCO ó ROMANESCO. adj. NOVELESCO.

ROMANCICO, LLO. m. d. de ROMANCE.

ROMANCISTA. m. El que escribe y compone en romance ó en lengua castellana. *Qui linguâ hispanâ tantum scribit.* ‖ Se aplica al cirujano que no sabe latin.

ROMANCITO. m. d. de ROMANCE.

ROMANDIOLA. f. Pais de Italia, que hacia parte de la Galia Cisalpina.

ROMANEAR. a. Pesar con la romana. *Staterâ ponderare.* ‖ n. Hacer alguna cosa mas de trapesa al lado en que está colocada. *Pondere praestare vincere.*

ROMANEO. m. La accion y efecto de romanear. *Ponderatio ope staterae.*

ROMANELO. m. FIEL DE ROMANA.

ROMÁNEZ. m. patr. HIJO DE ROMAN. Hoy solo se usa como apellido de familia.

ROMANILLA. f. d. de ROMANA.

ROMANINA. m. Un juego en que una peonza derriba unos palillos colocados en una mesa larga y angosta.

ROMANITA. f. d. de ROMANA.

ROMANO, NA. adj. El natural de Roma, y lo perteneciente á ella. *Romanus.* ‖ Nombre que se da á los gatos que tienen la piel manchada á listas transversales de color pardo y negro. *Catus fasciis transversis nigris et cinereis varius.* ‖ — m. *prov.* El melocotonero muy grande y sabroso, que tiene el hueso colorado y la carne pegada á él. *Cotoneum romanum.* ‖ Á LA ROMANA. mod. adv. Al uso de Roma. *Romano more.*

ROMANTICISMO. m. neol. El sistema de los que se apartan, en las composiciones literarias, de las reglas seguidas por los clásicos griegos y latinos.

ROMANTICO, CA. adj. neol. Se aplica al escritor que sigue las doctrinas del romanticismo; y en este sentido es lo opuesto á clásico. Usase como sustantivo en ambas terminaciones. ‖ met. fam. neol. El que en sus hábitos, porte etc. se aparta de lo que hacen los demas, á veces hasta con extravagancia.

ROMANZ. m. ant. ROMANCE.

ROMANZADOR. m. ant. El que vuelve en romance ó castellano lo que está en otra lengua. *Qui in vernaculam linguam vertit.*

ROMANZAR. a. ROMANCEAR.

ROMANZON. m. aum. de ROMANCE. El romance en la poesía muy largo y pesado. *Longioris molestique poëmatis hispanici genus.*

ROMAÑA. f. ant. ROMERÍA.

ROMARINO. m. Planta.

ROMAZA. f. Yerba perenne, cuya raíz gruesa, de color pardo por fuera, es amarilla marcada de venas algo rojas. Las hojas inferiores son largas y puntiagudas, con los pezones algo rojos; el tallo es recto, de cuatro ó mas pies de alto, rojizo y poblado de hojas mas pequeñas. Echa las flores en las ramas en forma de amentos, sin pétalos y con cálices como los de la acedera, y en cada uno se encuentra un triángulo. *Rumex.*

ROMBO. m. *Geom.* Paralelógramo cuyos lados son iguales y desiguales sus ángulos. *Rhombus.* ‖ ROMBO BALLO.

ROMBOIDAL. adj. Lo que tiene la figura de un romboide ó rombo.

ROMBOIDE. m. *Geom.* Paralelógramo cuyos ángulos son desiguales y lados contiguos son desiguales. *Rhomboides.*

ROMEO, MEA. adj. ant. ROMERO.

ROMERAJE. m. ROMERÍA.

ROMERAL. m. El sitio ó campo poblado de romeros. *Ager vel locus roremarino plenus.*

ROMERÍA. f. Viaje ó peregrinacion, especialmente á que se hace por devocion á algun santuario. *Sacra peregrinatio.* ‖ ant. La peregrinacion hecha á Roma, de donde se tomó el nombre. ‖ ROMERÍA DE CERCA MUCHO VINO Y POCA CERA. ref. que da á entender que muchas veces se toman por pretexto las devociones para la diversion y el placer. *Brevis peregrinatio vinum quaerit.* ‖ Á LAS ROMERÍAS Y Á LAS BODAS VAN LAS LOCAS TODAS. ref. que se dice por el mal concepto que se hace de las mujeres que frecuentan las diversiones. *Vagatio et saltatio feminas non decet honestas.* ‖ QUIEN MUCHAS ROMERÍAS ANDA, TARDE Ó NUNCA SE SANTIFICA. ref. que aconseja que no se ande vagando de una parte á otra, aun con pretexto de devocion, porque suele ocasionar vicios. *Non in vagatione devotio.*

ROMERO, RA. adj. que se aplica al peregrino que va en romería con bordon y esclavina. *Peregrinus ad loca sacra.* ‖ m. y f. ant. El peregrino que va á Roma, de donde vino esta denominacion. ‖ — m. Planta á manera de arbusto. Produce los tallos de cuatro á cinco piés de alto con ramas de hojas estrechas, frente unas de otras de verde oscuro por encima y blancas por debajo, de olor muy aromático y agradable, de sabor acre y permanente. Las flores son azules, y las semillas de cada una son cuatro aovadas. *Rosmarinus.* ‖ Pez de unas cinco ó seis pulgadas de largo. Tiene un hilo cilíndrico y corto debajo de la mandíbula inferior, el lomo pardo oscuro, los costados y el vientre plateados, y tres aletas sobre el lomo. *Gadus minutus.* ‖ ROMERO ARRITO SACA ZATICO. ref. que advierte la fuerza que suele hacer la importunidad del que pide y la continuacion en instar en alguna pretension. *Gutta cavat lapidem; assidua stilla saxum excavat.* ‖ ECHAR UN ROMERO. fr. Echar suerte para ver á quien cae el voto ó promesa de una romería entre muchos. *Sortitione uti, sortiri ad sacram peregrinationem.* ‖ — — fr. Hacer la promesa de una romería, y reunir las ofrendas que se han de llevar, cuando se llegue á salvamento. ‖ SACAR ROMERO. fr. Elegir por votos ó suerte el que ha de hacer de cabeza de una romería.

ROMI ó ROMIN (AZAFRAN). m. V. AZAFRAN.

ROMICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de ROMO.

ROMO, MA. adj. Obtuso y sin punta. *Obtusus.* ‖ El que tiene la nariz pequeña y sin punta. *Simus.* ‖ El macho ó mula hijos de caballo y burra. *Hinnus.*

ROMPECÓCHES. m. Tejido fuerte de lana que se usó antiguamente. *Telae lanceae genus.*

ROMPEDERA. f. Hierro algo semejante al martillo, con mango, que tiene una punta de acero larga y fuerte, ya redonda ó ya cuadrada en un extremo, y en el otro una cabeza de hierro fuerte, donde recibe los golpes que se dan con el martillo para abrir agujeros en el hierro grueso calentado. *Ferramentum manubriatum ad fabrilia ferrea mallei ictibus perforanda.*

ROMPEDERO, RA. adj. Lo que es fácil de romperse. *Quod facile rumpi potest.*

ROMPEDOR, RA. m. y f. El que rompe. Dícese especialmente del que rompe ó gasta mucho los vestidos. *Discerpens, deterens.*

ROMPEDURA. f. ROTURA.

ROMPEESQUINAS. m. fam. PERDONAVIDAS.

ROMPER. a. Dividir con violencia las partes de un todo, deshaciendo su union. *Scindere.* ‖ Quebrar ó hacer pedazos alguna cosa. *Frangere.* ‖ Gastar y destrozar mucho y con brevedad los vestidos, y por extension suele decirse de otras cosas. *Deterere, discerpere.* ‖ Desbaratar ó deshacer un cuerpo de gente armada. *Profligare.* ‖ Hacer una abertura en un cuerpo para segun uso, ó hirviendolo. *Rumpere, dividere.* ‖ Arar la primera vez la tierra que no se habia arado hasta entonces. *Proscindere, arare incultum agrum.* ‖ Cortar, interrumpir la union de un cuerpo. *Intercindere, interrumpere.* ‖ Traspasar el coto, límite ó término que está puesto ó señalado de él. *Transgredi.* ‖ met. Dividir ó separar por breve tiempo la union ó continuidad de algun cuerpo líquido; como ROMPER el aire, las aguas etc. *Dividere.* ‖ Hablando del sol ó de la luz, vencer con su claridad, descubriendose á la vista, el impedimento que la oscurecia, como la niebla, la nube etc. *Erumpere.* ‖ p. *And.* Quitar ó cortar todo el verde vicioso de las cepas. *Amputare, excerpere.* ‖ p. EMPEZAR; como, ROMPER el dia, ROMPER á hablar. *Inchoare, incipere.* ‖ Entre cazadores, partir la caza hácia alguna parte, saliéndose del ojeo ó del camino que se esperaba habia de llevar. *Deviare, elabi.* ‖ Resolverse á la ejecucion de alguna cosa en que se tenia dificultad. *Decernere, statuere.* ‖ Prorumpir ó brotar. *Erumpere, prorumpere.* ‖ Brotar, abrir en las flores. *Pullulare, florescere.* ‖ Abrir espacio suficiente para pasar por el sitio ó paraje ocupado de gente armada. *Perrumpere.* ‖ Interrumpir al que está hablando, ó cortar la conversacion. *Interrumpere sermonem intercipere.* ‖ Quebrantar ó faltar á la observancia de la ley, precepto, contrato ú otra obligacion. *Infringere.* ‖ — CON ALGUNO. fr. Manifestarle la queja ó disgusto que de él se tiene, separándose de su trato y amistad. *Amicitiae renuntiare.* ‖ — POR TODO. fr. Arrojarse á la ejecucion de alguna cosa atropellando por todo género de respetos. *Rem aggredi nullâ habitâ periculi ratione.* ‖ r. Despejarse y adquirir desembarazo en el porte y las acciones. *Expeditum, habilem reddi.* ‖ DE ROMPE Y RASGA. expr. fam. con que se denota la demasiada resolucion de alguno ó su abertura de genio en lo que ejecuta. *Liber, solutus, audax.*

ROMPIDO, DA. adj. *Blas.* FALLIDO. ‖ En la danza española el movimiento del pie hácia adelante con que se empieza mudanza. p. p. de ROMPER.

ROMPIENTE. p. a. ant. de ROMPER. Lo que rompe. ‖ m. Cualquier bajo, escollo ó costa, donde, cortado el curso de las olas, rompe y se levanta la mar. *Scopulus, syrtis.*

ROMPIMIENTO. m. La accion y efecto de romper. *Ruptio, diruptio.* ‖ La accion y efecto de romper ó arar la primera vez la tierra. *Prima terrae proscissio aratri ope.* ‖ met. Desavenencia ó riña entre algunas personas. *Dissidium.* ‖ El espacio abierto en algun cuerpo sólido, ó quiebra que se reconoce en él. *Diruptio, scissura.* ‖ En las parroquias el derecho que paga el que tiene sepultura propia, al tiempo de usar de ella. *Jus parocciale pro apertura sepulchri.* ‖ *Pint.* Aquella profundidad que se finge, de suerte que desmiente ó parece que rompe la superficie; y tambien se llama así, cuando se finge rasgarse el cielo, descubriendo algun pedazo de gloria ó resplandor. *Specus in tabulis pictis.*

RON. m. Aguardiente extraido de la caña dulce. *Aqua vitae ex sacchari arundine destillata.*

RONCA. f. Amenaza con jactancia de valor propio en competencia de otro. *Jactatus minae.* ‖ El grito que da el gamo, cuando está en zelo, llamando á la hembra. *Rhonchus.* ‖ Arma semejante á la parte asta. *Armorum genus hastae bipenni simillimum.* ‖ ECHAR RONCAS. fr. fam. Estar ronco. *Raucire, raucum esse vel fieri.* ‖ — — fr. met. y fam. ECHAR BRAVATAS, y echar propiamente, echar fieros ó bravatas. *Minas jactare.*

RONCADOR, RA. m. y f. El que ronca. *Qui stertit.* ‖ — m. Pez que tiene un pie y medio de largo, el cuerpo comprimido, el color negruzco, lleno de veinte ó mas líneas amarillas, que corren desde las agallas á la cola; el labio inferior mas corto que el superior, y entrambos armados de dientes agudos; una sola aleta sobre el lomo, y la de la cola arpada. *Sparus cantharus.* ‖ En las minas del Almaden, SOBRESTANTE.

RONCALES, SA. adj. El natural del valle del Roncal, y lo que pertenece á él.

RONCAMENTE. adv. m. Tosca ó groseramente. *Rusticè, incondità.*

RONCAR. n. Hacer ruido tosco ó bronco con el resuello, cuando se duerme. *Stertere, rhonchos edere.* ‖ Hacer un ruido sordo ó bronco. Dícese de algunos instrumentos de viento y del ruido del mar. *Raucè resonare.* ‖ fam. Echar roncas, amenazando ó como bravuconeando. *Minas sannis inimistas jactare.* ‖ Llamar el gamo á la hembra, cuando está en zelo, dando el grito que le es natural. *Damam rhonchos edere.*

RONCE. m. RONCERÍA, expresion de halago etc.

RONCEAR. a. Entretener, dilatar ó retardar la ejecucion de alguna cosa por buscarle mala gana. *Morari, procrastinare.* ‖ Holgar con indiferencia, con acomodo y pausadamente para lograr algun fin. *Blandiliis aliquem allicere.* ‖ *Náut.* Ir tarda y perezosa la embarcacion, es-

pecialmente cuando va con otros. *Lente navigare.*

RONCERÍA. f. Tardanza ó lentitud en hacer lo que se manda, mostrando ocupacion de ejecutarlo. *Tarditas, lentitudo.* || Expresion de halagos ó cariño con palabras ó acciones para conseguir algun fin. *Callidae blanditiae.* || *Naut.* El movimiento tardo y perezoso de la embarcacion. *Tarditas, lentitudo navis.*

RONCERO, RA. adj. Tardo y perezoso en lo que se le manda ejecutar. *Tardus, lentus.* || Regañon, malhumorado. *Asper.* || Adulador, lisonjeador. || Se aplica tambien al que usa de acciones ó expresiones halagüeñas y cariñosas para conseguir su intento. *Blandus, adulator.* || *Naut.* Se aplica á la embarcacion tarda y perezosa en el movimiento. *Lentus, tardus.*

RONCO, CA. adj. El que tiene ó padece ronquera. *Raucus.* || Se aplica tambien á la voz ó sonido tosco y bronco. *Raucus, inconditus.* || fam. ant. RONQUIDO.

RONCON. m. El cañon que tiene la gaita gallega, hecho al torno, el cual, al mismo tiempo que suena la flauta, forma el bajo del instrumento. *Rosca fistula.*

RONCHA. f. El bultillo que se eleva en figura de habas en el cuerpo del animal. *Vibex.* || CAUTELA. || met. El daño recibido en materia de dinero, quando se le sacan á uno con cautela ó engaño. *Fraudulenta nummorum extorsio.* || *p. Ar.* La rodajita de pasada de mequera rosa cortada en redondo. *Rotundum segmentum.* || met. Sutileza, engaño, fraude.

RONCHAR. a. RONZAR. || n. Hacer ó causar ronchas. *Vibicibus afficere.*

RONCHON. m. aum. de RONCHA.

RONDA. f. La accion de rondar. *Nocturna lustratio, circuitio.* || El conjunto de sugetos ó ministros que andan rondando. *Vigiles exploratores vel excubatores.* || El espacio que hay entre la parte interior del muro y las casas de la ciudad, villa ó fortaleza. Tambien se llama así el espacio que rodea á los muros por la parte exterior. *Pomerium.* || En el juego de tresillos llamado ombre, son las tres primeras cartas que se expresan á los que han de parar, y el que tiene el ombre en la mano las gana todas tres, llamándose por lo mismo RONDA. *In chartarum ludo sors quaedam.* || La marcha y reunion de los mozos por la noche cantando á las puertas y ventanas de las jóvenes. *Juvenum turba noctu festivè oppidum lustrantium.* || COGER LA RONDA Á ALGUNO. fr. Sorprenderle en la accion ó delito que procura ocultar ocultamente, con esperanza de que es superior que le pueda perdonar. *Interrupere.* || FALSÍA DE RONDA. Un arma dispuesta de modo que puede el que la lleva, verla las demas sin ser visto, y tapar la luz á su antojo.

RONDADOR. m. El que ronda. *Circuitor.*

RONDALLA. f. Cuento, patraña ó consejo. *Commentum, fabula.* || *p. Ar.* Ronda de mozos.

RONDAR. a. Dar vueltas al rededor de alguna cosa, y así se dice, que la mosca rondaba la luz. *Circuire.* || Andar al rededor de alguno, ó algunas cosas ordinariamente para conseguir de él alguna cosa. *Continuo persequi.* || Acercarse ó llegar á alguno alguna cosa, como el sueño, la enfermedad etc. *Imminere.* || n. Andar de noche vestidos de la ciudad ó plaza, para evitar los desórdenes, el que tiene este ministerio á su cargo. *Urbem circuire, lustrare, excubias agere.* || Andar de noche pasando las calles para ver si hay algun ladron que quebrantar. *Vias, domum vel fores amasiae noctu perlustrare.*

RONDEL. m. Especie de metro ó composion poética de poco uso. *Metri genus.*

RONDIN. m. La ronda que hace regularmente un grupo de soldados en la muralla, para evitar la sorpresa de los centinelas. *Excubiae militum seu regium lustratio.* || El sugeto destinado en los almacenes del tabaco para impedir los robos. *Nasutum custos.*

RONDIS Á RONDIZ. m. La base mayor en las piedras poligonas. *Lapidum basis major.*

RONDÓ. m. Mar. Cierta especie de ancla cuyo tamaño se regula á cuatro ó cinco libras. *Scriptorum genus.*

RONDOR. m. Voz que solo tiene uso en el modo adverbial DE RONDON, que vale inopinadamente y sin reparo. *Inconsulte, inconsiderate.*

RONFEA. f. ant. Espada larga. || Máquina antigua de guerra que despedia saetas.

RONGIGATA. f. *prov.* REHILANDERA.

RONQUEAR. n. Estar ronco. *Raucire, raucitate laborare.*

RONQUEDAD. f. La tosquedad ó bronquedad de la voz ó del sonido. *Raucitas.* || Ronquera, carraspera, incomodidad en la garganta que dificulta hablar.

RONQUERA. f. Enfermedad que consiste en una mutacion extraña del sonido natural de la voz, ocasionada de algun estorbo ó daño recibido en sus organos. *Raucitas.*

RONQUEZ. f. ant. RONQUERA.

RONQUIDO. m. El ruido ó sonido que se hace roncando. *Rhonchus.* || met. El ruido ó sonido bronco. *Inconditus sonus.*

RONQUILLO, LLA, TO, TA. adj. d. de RONCO.

RONZA IR Á LA. fr. *Naut.* Sotaventarse una embarcacion, por tener mucho abatimiento. *Navim lentius progredi.*

RONZAL. m. La cuerda que ponen á las bestias al cuello ó á la cabeza, para atarlas al pesebre ó á otra parte. *Funes capistri.* || *Náut.* PALANCA.

RONZAR. a. Mascar las cosas duras quebrantándolas con algun ruido. *Dentibus attevere.* || *Naut.* Mover alguna cosa pesada tirándola por medio de palancas, como se hace con la artillería. *Vectibus movere.*

ROÑA. f. Especie de sarna que padece el ganado lanar. *Pecoris scabies, psora.* || fam. Astucia, sagacidad, arte ó sofistería. *Calliditas, astus.* || met. Porquería ó suciedad pegada fuertemente. *Spurcitia, sordes.* || met. Daño moral que se comunica ó puede comunicarse de unos en otros. *Corruptio morum.*

ROÑERÍA. f. Astucia ó artificio cauteloso ó atractivo. *Calliditas, astus.* || Mezquindad ó miseria en lo que se da. *Avaritia, parcitas nimia.*

ROÑOSO, SA. adj. Lo que tiene ó padece la roña. *Scabiosus.* || Puerco, sucio ó asqueroso. *Sordidus.* || Astuto y sagaz, especialmente para su propio interes. *Callidus, astutus.* || Miserable, mezquino ó ruin. *Avarus, nimis parcus.*

ROPA. f. Todo género de tela que sirve para el uso ó adorno de las casas y personas, en que se incluyen tapices, colgaduras etc. *Omne telarum genus.* || Se toma particularmente por el vestido. *Vestis.* || Cualquiera cosa que sirve de especial abrigo. *Quidquid forendo calori deservit.* || Vestidura de particular autoridad, como las que usan los príncipes, ministros etc. *Toga.* || Cualquiera cosa que se pone debajo ó entre otras, para abultar ó hacer asiento. *Tomentum.* || — Á LA MAR. *Naut.* loc. con que se avisa que la tormenta obliga á aliviar la embarcacion de la carga. *In mare jacienda ut navis levetur.* || — BLANCA. Las prendas de lienzo que se emplean en uso domestico y personal. *Linea supellex.* || — DE CÁMARA Ó DE LEVANTAR. La vestidura que se usa para levantarse de la cama y estar dentro de casa. *Vestis cubicularis.* || — FUERA. *Naut.* expr. que se usa en las galeras para acusar á los galeotes que se preparen al trabajo. *Vestem deponas.* || — HALAR. La vestidura larga desatacada y por lo comun suelta que se trae sobre los demas vestidos. *Talaris tunica.* || — VIEJA. Guisado de la carne que ha sabrado de la olla, ó que fue ántes cocida. *Obsoni genus è carne.* || ACLARAR LA ROPA. fr. Lavarla con agua clara, para quitarle la lejía ó jabon y purificarla del todo. *Vestem lineam delergere.* || ACOMODAR DE ROPA LIMPIA Á ALGUNO. fr. Ironic. y fest. Ensuciarle ó manchartle. *Vestem alicui foedare.* || APUNTAR LA ROPA. fr. fam. Juntar las piezas de ropa blanca, para llevarlas á lavar uniéndolas con algunas puntadas para que no se pierdan. *Sordida linea lavanda filo perfunctorie annectere.* || BUENA ROPA. Modo de hablar con que se explica, que alguna persona es de calidad, ó digna de particular atencion ó cuidado. Dícese tambien de algunas cosas de buena calidad, como el vino. *Optima res.* || COGER LA ROPA. fr. Doblarla y compartirla con cuidado. *Vestes plicare, accommodare.* || COLAR LA ROPA. fr. Echar la lejía ó jabon para la colada. *Linea lixivio purgare.* || DISPARAR Á QUEMA ROPA. fr. *Mil.* ant. fr. Disparar desde muy cerca, de modo que pueda alcanzar el fogeo de la arma. *Proximè, comminus.* || — — fr. fest. Se usa para expresar que uno dice ó hace contra otro alguna cosa que le coge desprevenido, ó que no tiene respuesta ó quite por lo pronto de la accion ó del dicho. *Insperatè, improvisò.* || ESTIRAR LA ROPA. fr. Quitar las arrugas á la ropa blanca despues de lavada y seca. *Linea explicare, extendere.* || GUARDAR LA ROPA. fr. met. Reservar el cuerpo de algun peligro. *Sibi cavere.* || NO TOCAR Á LA ROPA Ó AL PELO DE LA ROPA. fr. No ejecutar cosa que de algun modo pueda ser en detrimento ó perjuicio de otro. *Nec leviter nocere, offendere.* || PALPAR LA ROPA. fr. con que se explica que algun enfermo está en los últimos términos de la vida. *Animam agere, quod attrectatione linteorum significatur.* || — — fr. met. Hallarse confuso y sin saber que hacerse, probando varios medios, sin determinarse á ninguno, para salir de alguna dificultad ó empeño. *Anxio perplexo animo esse.* || POCA ROPA. Modo de hablar con que se nota á alguno de pobre ó mal vestido, y se extiende á notar al que le falta alguna calidad de estimacion. *Levi vel lacerâ veste indutus.* || TENTAR LA ROPA. fr. met. Fuera del sentido recto que se aplica al enfermo de grave cuidado, en quien es mortal está accion, se extiende á significar, andar variando de razones y medios, para excusar y huir alguna cosa que tiene difícil salida ó compostura. *Tergiversari.* || TENTAR LA ROPA Á ALGUNO. fr. met. y fam. Indagar el estado en que se halla, ó provocarle á que haga alguna cosa. *Tentare, invitare, inducere.* || VENDERSE ROPA, Ó AQUÍ SE VENDE ROPA. fr. met. fam. que se usa para denotar que algun sitio está abrigado, cuando hace mucho frio. *Apricus valde locus.*

ROPAJE. m. El vestido ú ornato exterior del cuerpo. Especialmente se toma por la vestidura larga, vistosa y de autoridad. *Vestis exterior, paludamentum.* || El conjunto de ropas. *Paunorum seu vestium congeries, copia.*

ROPÁLICO, CA. adj. que se aplica al verso cuya primera palabra es monosílaba, y todas las demas van creciendo progresivamente y haciéndose mas largas á proporcion que se van apartando de la primera. *Metri genus à monosyllabâ voce incipientis atque in polysyllabas progredientis.*

ROPALOCEROS. m. pl. *Hist. nat.* Insectos de la familia de los lepidopteros.

ROPAVEJERÍA. f. La tienda donde se venden vestidos ó ropas viejas. *Detritarum vestium taberna.*

ROPAVEJERO, RA. m. y f. El tendero de ropas y vestidos viejos. *Detritarum vestium scrutarius.*

ROPERÍA. f. El oficio ó arte de los roperos. *Vestiaria ars.* || La tienda donde se venden los vestidos hechos, pero nuevos. *Vestiaria taberna.* || En las comunidades es la pieza ú oficina donde se guarda y dispone la ropa de sus individuos. *Vestiarium.* || El empleo de guardar la ropa y cuidar de ella. *Munus pannos ac vestes curandi et custodiendi.* || — DE VIEJO. ROPAVEJERÍA.

ROPERO, RA. m. y f. El que vende los vestidos hechos, pero nuevos. *Vestiarius, vestium venditor.* || En las comunidades, el sugeto destinado para que cuide de la ropa de los demas. *Vestium custos.* || El muchacho ó zagal que guarda el hato de los pastores. *Puer pastorum suppellectilis custos.* || En las cabañas, el que hace los quesos. *Caseorum opifex.*

ROPETA. f. ROPILLA ó vestidura corta.

ROPICA, LLA, TA. f. d. de ROPA. || ROPILLA. Vestidura corta con haldas y faldones, despues que pierden regularmente otras mangas sueltas ó perdidas, y se viste ajustadamente al medio cuerpo sobre el jubon. *Stricta et brevis tunica, thorax manicatus.* || DAR Á UNO UNA ROPILLA. fr. fam. Reconvenirle amigablemente. *Amice et leniter arguere.*

ROPON. m. Ropa talar, especie de túnica suelta. || Ropa larga que se pone suelta, regularmente sobre los demas vestidos. *Amplior seu latior tunica.*

ROQUE. m. Pieza grande en el juego del ajedrez que se coloca en las esquinas del tablero. Camina por línea recta, y puede andar en una vez á las seis casas, si la halla libre, ó ocupadas de otras piezas. *In latrunculorum ludo scrupus ità dictus.* || ant. CARRO.

ROQUEDA. f. Lugar que abunda en rocas. *Rupibus praeruptis locus.*

ROQUEDAL. m. ROQUEDA.

**ROQUEDO** m. Peñasco ó roca. *Rupes, scopulus.*

**ROQUEÑO, ÑA.** adj. que se aplica al sitio ó paraje lleno de rocas. *Scopulosus.* || Duro como roca.

**ROQUERO, RA.** adj. Lo que pertenece á las rocas, ó está empleado sobre ellas. *Ad rupes pertinens, rupes referens.* || Se dice de las aves que anidan en las peñas.

**ROQUES HALCON.** m. V. HALCON.

**ROQUETA.** f. Especie de caballero y atalaya, que en otro tiempo ocupaba una parte interior del recinto de la plaza. *Speculae ac propugnaculi genus.*

**ROQUETAL.** adj. joc. Lo que es á modo de roquete.

**ROQUETE.** m. Especie de sobrepelliz cerrada. *Amictum lineum humerale.* || *Blas.* La figura ó pieza que está en forma de una gola en el escudo. *Triangularis figura in stemmatibus.* || *Art.* ATACADOR.

**ROSANTE.** p. a. *Poet.* de ROBAR. Lo que despide rocío. *Roraus.*

**ROBAR.** a. *Poet.* Rociar, regar con rocío. *Rorare.*

**ROBIPA.** f. Yerba aquatica.

**ROBRO.** m. fam. El niño pequeñito. *Pupus, pusio.*

**ROSA.** f. La flor del rosal, bien conocida por su hermosura y suavísimo olor, compuesta de muchas hojas por lo comun en a-ladas, colocadas al rededor de un boton en forma de corona. Hay varias especies, que toman sus nombres del diverso color, como la ROSA de Alejandría ó palida, la castellana ó rubia, la blanca, la pajiza, la moscateta etc. *Rosa.* || met. La mancha redonda encarnada ó de color de rosa que suele salir en el cuerpo. *Macula rubra.* || El lazo de cintas ó cosa semejante que se forma en bajos, con la figura de la rosa, especialmente el que tiene su color. *Nexus rosae formam referens.* || Cualquier cosa labrada ó formada con alguna semejanza á ella. *Res formam rosae referens.* || La alcachofa adornada con un trepado, que tienen algunos instrumentos de cuerda en la tapa, segun se ve en la guitarra. || Especie de diamante llamado así por su figura de palacion con pequeñas. *Genus adamantis ita dicti.* || COMITA CRINITO. || El color encarnado parecido al de la rosa. *Roseus color.* || — DE JERICO. Yerba que echa tallos vestidos de hojas largas y tomentosas, y divididos en muchas ramillas pediculadas de e pigas de flores blancas, los cuales al secarse se encorvan formando á manera de un globo, con la propiedad de volverse a abrir puestos en el agua. *Anastatica hierchuntica.* || — DEL AZAFRAN. La flor del azafran. *Flos croci.* || — DE LOS VIENTOS. ROSA NAUTICA. || — MONTES PLINIA. || — NAUTICA. Division que se hace en un círculo de madera ó tabla para señalar los vientos, de que se valen los navegantes para conocer el rumbo que deben, mediante la aguja tocada al imán, para á cumbre de ella. *Rosa nautica.*

**ROSACEO, CEA.** adj. ROSADO. *Roseaceus.*

**ROSACRUZ.** m. Uno de los grados de la francmasonería.

**ROSADA.** f. ESCARCHA.

**ROSADO, DA.** adj. que se aplica al color de rosa. *Roseus.* || Lo que está compuesto con rosas, como aceite ROSADO, ROSADA, etc. *Rosatus.* || AZUCAR ROSADO. V. AZUCAR.

**ROSAL.** m. Arbusto que echa muchos tallos delgados, cubiertos de aguijones, armados de espinas agudas y vestidos de hojas compuestas de varias hojuelas aovadas, dentadas por las bordes, y adornadas de un pezon que se termina en una espina. El tallo ó cepelle pasa á fuso de figura de una columna, sutiliado y lleno de escamas velludas y blanquecinas. *Rosa.* || — SILVESTRE. ESCALAMONIO.

**ROSALIA.** m. Insecto del género de los carpintaros que se encuentran en las cercanías de Paris.

**ROSARERO.** m. El que hace ó vende rosarios. *Rosariorum artifex vel venditor.*

**ROSARIO.** m. Sarta de número determinado de cuentas ó granos, engarzados ó ensartados por orden de cinco en cinco, interpuesta una cuenta mas gruesa en cada decena, y en el mismo número que las cuentas ó granos, con cruz y medalla. *Rosarium beatae Mariae virginis.* || El conjunto de avemarias y padrenuestros rezados ó cantados por su órden, y contados en las cuentas del rosario material. *Rosarium recitatum.* || La junta de personas que le cantan ó rezan y en público. *Coetus rosarium publice recitantium.* || Maquina hidráulica que se pone de un cañon, por el cual pasa una cadena, en que á trechos están puestas unas medias bolas, cubiertas de cuero y mas ajustadas al cañon, con que se hace subir el agua. *Machina hydraulica à globulis sic dicta.* || fam. El espinazo. *Spina.* || EL ROSARIO AL CUELLO, Y EL DIABLO EN EL CUERPO. rel. que reprende á los hipócritas. *Intus Nero, foris Cato.*

**ROSARSE.** r. SONROSARSE.

**ROSBIF.** m. Voz inglesa. Cierto asado de vaca.

**ROSCA.** f. Cilindro que consta de una ó muchas espiras formadas en su contorno, y se ajusta á otro cilindro cóncavo, cuyas espiras son tambien cóncavas. Tiene muchos usos en la maquinaria. *Cochlea.* || Cualquiera de las espiras de un tornillo || Cualquier cosa redonda y rolliza, que cortándose forma un círculo ú óvalo, dejando en medio un espacio vacío. *Spira.* || El bollo de masa de harina, como la del pan, ú otra delgada como la de hizcochos formado en círculo. *Libum spirale* || El roble circular que los congrales traen por distintivo en unas de las hojas de la boca. *In trabeâ panneus circulus.* || La vuelta que hace con el movimiento á guisa cosa, formando espiras ó círculos, como las que hace al moverse la culebra. *Spira contrelutio.* || HACER LA ROSCA DEL GALGO. fr. Echarse á dormir en cualquiera parte sin esperar comodidad. *Ubiris cubare.* || HACERSE ROSCA. fr. Encogerse, doblar el cuerpo. *In spiram verti, contrahi.*

**ROSCO.** m. ant. BOCICO. || ROSCA POR EL BOLLO ut.

**ROSCON.** m. aum. de ROSCA.

**ROSEL.** m. ant. ROSAL.

**ROSEÑOL** y **ROSEÑOR.** m. ant. RUISEÑOR.

**RÓSEO, SEA.** adj. Lo que tiene el color de rosa. *Roseus.*

**ROSERO, RA.** m. y f. El que coge las flores del azafran. *Croci florum collector.*

**ROSETA.** f. d. de ROSA. || CHAPETA. || Puerto y pueblo de Egipto

**ROSETON.** m. aum. de ROSETA. Se usa frecuentemente en los adornos de arquitectura y tallados. *Ornatus grandioris rosae formam referens.* || pl. Los colores ó las mejillas de algunas personas, que suelen ser indicio de predisposicion para ciertas enfermedades.

**ROSICA.** f. d. de ROSA.

**ROSICLER.** m. El color encendido y luciente parecido al de la rosa encarnada. *Roseus color.* || Entre minerales, metal rico de plata, macizo y vistoso, por lo general de un color entre morado y rojo, y por lo demas como el de la grana o la rosa. *Metallum coccineus coloris.*

**ROSILLA.** f. d. de ROSA.

**ROSILLO, LLA.** adj. Rojo claro. *Subflavus, subrufus.*

**ROSINOL.** m. ant. RUISEÑOR.

**ROSITA.** f. d. de ROSA.

**ROSMARINO.** m. ant. ROMERO.

**ROSMARO.** m. VACA MARINA.

**ROSO, SA.** adj. ROJO. || ROSO Y VELLOSO. modo. adv. Totalmente, sin excepcion, sin consideracion ninguna. *Penitus omnino.*

**ROSOROBA.** f. ant. Una especie de helado.

**ROSOLI.** m. Licor compuesto de aguardiente rectificado, azúcar, canela, anis u otros ingredientes aromáticos. *Ros solis.*

**ROSÓLIS.** m. pl. Enfermedad de los animales, y la causa á que la atribuyen los ganados, con la diferencia de ser otros del tamaño de las lentejas, otros, de granos de trigo y rojos. *Verminosis albicantibus macro pecoris.*

**ROSOPELLA.** m. prov. Especie de rosquilla ó bizcocho de las regaladas. *Parvulus artolagnus delicatus.*

**ROSPELLA.** f. Nombre que se da á las larvas de algunos insectos, que habitan el cuerpo de los animales domésticos en forma de ampollas, y que se mueven por su dentro que causan á las partes que se alimentan. *Intestinum erucarum genus.* || Especie de sarna ó pulgas que se forma en la lana de ciertas perros. *Lutia quae pecus dulcerit.* || Insecto que daña algunas plantas. *Erucae genus.* || NO SABER Á ROSQUILLAS. fr. fam. con que se explica que alguna cosa ha ocasionado dolor ó sentimiento.

**ROSTIR.** a. ant. ASAR.

**ROSTRADO, LA.** adj. ant. Lo que remata en una punta semejante al pico del pájaro ó del espolon de la nave. *Rostratus.* || — m. ant. SARTA.

**ROSTRAL.** adj. ant. NAVAL, aplicado á corona. *Rostralis.* || m. ant. SARTA.

**ROSTRIAMARGO, GA.** adj. capr. El que en el semblante manifiesta bravesa y valentia.

**ROSTRICO.** m. ROSTRILLO, por el adorno de las mujeres.

**ROSTRILLO.** m. Adorno que se ponian las mujeres al rededor de la cara, y hoy se les pone regularmente á las imágenes de nuestra Señora y de algunas santas. *Ornatus circumductus mulierum facies.* || Especie de alpiste, no muy menudo, del cual entran quinientos granos en onza, y este se llama ROSTRILLO GRUESO, y si entran seiscientos, ROSTRILLO CABAL, y si setecientos ROSTRILLO MENUDO. Entrando ochocientos y cincuenta granos en onza, se llama MEDIO ROSTRILLO GRUESO. El de mil granos MEDIO ROSTRILLO MEJOR, y si llegan á contar mil y doscientos granos, se llama MEDIO ROSTRILLO. *Parvae margaritae sic dictae.*

**ROSTRITUERTO, TA.** adj. El que en el semblante manifiesta enojo ó enfado. *Torvus.*

**ROSTRO.** m. El pico del ave, y por extension se dice de otras cosas en punta parecida á él. *Rostrum.* || Comunmente se toma por la cara de los racionales. *Os, facies, vultus.* || ant. *Naut.* La punta de la proa ó espolon que sobresale. *Rostrum in nave* || ant. AGUILON. || ant. Lado, hocico. || — Á ROSTRO. mod. adv. CARA Á CARA. || Á ROSTRO FIRME. mod. adv. Cara á cara, sin empacho y con resolucion. *In facies.* || CAMBIAR EL ROSTRO. fr. met. Procurar uno con artificio que no se conozca ser suya alguna accion. *Celare, occultare.* || DAR EN ROSTRO ALGUNA COSA. fr. Enojar, causar enojo y pesadumbre, clacar. *Stomachum alicui movere, animum offendere.* || DAR EN ROSTRO Á UNO CON ALGUNA COSA. fr. met. Echarle en cara los beneficios que la recibió ó las faltas que ha cometido. *Exprobrare.* || DESENCAJARSE EL ROSTRO. fr. DESENCAJARSE LA CARA. || ENCAPOTAR EL ROSTRO. fr. Encapotarse, ponerlo ceñudo. *Faciem immutare.* || HACER ROSTRO. fr. Resistir al enemigo ó fuerza contraria. *Aciem in hostem obvertere.* || — — fr. met. Oponerse al dictamen y expresion de otro. *Adversari.* || — — fr. met. Conformarse ó estar dispuesto á tolerar con constancia las adversidades y trabajos que amenazan. *Libenter, aequo animo tolerare.* || — — fr. met. Admitir ó dar señas de aceptar alguna cosa. *Libenter admittere.* || MAS VALE ROSTRO BERMEJO QUE CORAZON NEGRO. ref. que reprende á las que por demasiado empacho ó rubor, dejan de comunicar sus afficiones y necesidades á los que pueden remediarlas, ó servirles de alivio y consuelo. Dícese tambien del que oculta un disgusto ó enfado y no lo manifiesta al que le causó. *Melius est rubere faciem quam tarde poenitere.* || VOLVER EL ROSTRO. fr. con que se explica el cariño ó la atencion, cuando se inclina hácia un sugeto para mirarle, y al contrario desprecio ó cuando se aparta la vista del sugeto. *Oculos in aliquem convertere, seu ab aliquo avertere.* || — — fr. met. HUIR. *Fugere.*

**ROSTROJO.** m. ant. RASTROJO.

**ROSTROS.** m. pl. La tribuna desde donde se arrengaba al pueblo en Roma, que estaba adornada de los espolones de los navíos ó galeras tomadas á los anciatas.

**ROTA.** f. Rompimiento del ejército ó tropa cuando es desbaratada en batalla y desbaratada. *Clades, profligatio.* || JUNTO DE JUECES O RENGLA. || DERROTA, en el sentido de rompimiento ó ruina. || Tribunal de la corte romana, compuesto de doce ministros que llaman auditores, en el cual se decide en grado de apelacion las causas eclesiásticas de todo el orbe católico. *Sacra Rota.* || ant. Rueda ó instrumento. || — DE LA NUNCIATURA APOSTÓLICA. Tribunal supremo eclesiástico de última apelacion en España, compuesto de oidores españoles nombrados por el rey y confirmados por el papa. || MAL ROTA. fr. ant. Desvergonzado, desalmado, sin conciencia. || SE ROTA Ó DE ROTA RATIA. modo. adv. Con total pérdida ó destruccion, derrotado, malbaratado. *Penitus, funditus.* || — — modo. adv. ant. y fam. De repente ó sin reparo. *Subito, inconsulto.*

**ROTACION.** f. El movimiento circular y la accion de rodar. *Rotatio.*

**ROTAMENTE.** adv. m. Desbaratadamente, con desenvoltura. *Perditè, flagitiosè.*

**ROTANTE.** p. a. de ROTAR. Lo que rota ó rueda. *Rotans.*

**ROTAR.** n. RODAR. r. ant. MOVERSE.

**ROTEÑO, ÑA.** adj. El natural de Rota y lo perteneciente á ella. *Rotae ortus.*

**ROTO, TA.** p. p. irr. de ROMPER. || a lj. Se aplica al sugeto de costumbres lasas, libre y desbaratado en las costumbres y modo de vida, y tambien á las mismas costumbres y vida de semejante sugeto. *Effrenis, liber.* || El andrajoso y que lleva rotos los vestidos. Se usa tambien como sustantivo. *Discissis ac discerptis vestibus indutus.* || Quebrado, partido, dividido. || Rasgado por medio, abierto, pasado, penetrado con violencia. || p. *Ec.* Gotoso, tunante. || p. *Mej.* Voz de desprecio con que designan los lepperos á los caballeros, y equivale á PISAVERDE Ó PETIMETRE.

**ROTONDA.** f. El cuerpo que está á la parte de detras de las diligencias, cuyos asientos son menos caros que los del interior.

**ROTULA.** f. *Anat.* El hueso redondo que forma la rodilla del animal. *Rotula in cruribus.* || *Quim.* TROCISCO.

**ROTULAR.** a. Poner rótulos á los libros, papeles y otras cosas. *Inscribere.*

**ROTULATA.** f. fam. RÓTULO, inscripcion. || Coleccion de RÓTULOS. *Inscriptionum collectio.*

**RÓTULO.** m. La inscripcion que se pone en libros, papeles y otras cosas semejantes, para dar á conocer el autor y el asunto ó materia de que tratan. *Inscriptio, titulus.* || El cartel que se fija en los cantones y otras partes publicas, para dar noticia ó aviso de alguna cosa. *Litterae publicè appositae.* || En la curia romana, el despacho que se libra en virtud de las informaciones hechas por el ordinario de las virtudes de algun sugeto, para que se haga la misma informacion en nombre del papa, y proceder á la beatificacion. *Rotulus.* || En la universidad de Alcalá, la lista de los bachilleres, que han de obtener la licencia de graduarse de maestros en artes, ó de doctores en teología y medicina por el órden de primero, segundo etc., que atentos los méritos de los sugetos se les prescribia. *Rotulus.*

**ROTUNDA.** f. Edificio circular exterior é interiormente cubierto con una cúpula.

**ROTUNDAMENTE.** adv. m. REDONDAMENTE.

**ROTUNDIDAD.** f. REDONDEZ.

**ROTUNDO, DA.** adj. REDONDO. *Rotundus.*

**ROTURA.** f. La abertura que se hace en algun cuerpo. *Fissura.* || El rompimiento que se hace en la tierra que nunca se ha labrado. *Prima terrae aratro proscissio.* || met. Desórden, libertad de costumbres, libertinaje. *Dissolutio, nimia licentia.* || *Albeit.* Hernia en las bestias caballares, que algunos llaman impropiamente CONTRAROTURA.

**ROTURAR.** a. Romper las tierras eriales para ponerlas al cultivo. *Agrum incultum proscindere.*

**ROVERSO.** m. ant. REVERSO.

**ROVISCO, CA.** a lj. ant. ROHIZO, segun parece.

**ROYA.** f. Azublo, tizon, enfermedad, de algunas plantas, como trigo, cebada, lino, melones, etc., que consiste en rubirse sus hojas y tallos ó niñas de unas pintas blancas, que despues pasan á un carro ó rojo oscuro, y por último se convierten en un polvo atabacado y pegajoso. *Rubigo.*

**ROYAL.** m. Especie de lienzo frances.

**ROZA.** f. La accion y efecto de rozar. *Runcatio.* || Llaman tambien la tierra rozada y limpia de la maleza de las matas que naturalmente cria, para sembrar en ella. *Ager runcatus.*

**ROZADERO.** m. El lugar ó la cosa en que se roza. *Res, locus ubi quid runcatur.*

**ROZADO, DA.** adj. En la frase helada es la que está á medio cuajar. *Subgelidus potus.*

**ROZADOR, RA.** m. y f. El que roza. *Runcator.*

**ROZADURA.** f. El acto y efecto de lucir una cosa con otra. *Fricatio.*

**ROZAGANTE.** adj. que se aplica á la vestidura vistosa y muy larga. *Splendida vestis talaris.* || met. Vistoso, lujoso. *Splendidus.*

**ROZAMIENTO.** m. ROCE.

**ROZAPOCO, CA.** adj. ant. Loco, insensato.

**ROZAR.** a. Limpiar la tierra de las matas y yerbas para labrarla, ó para que retoñen las plantas, ó para otros fines. *Runcare.* || Cortar los animales con los dientes la yerba para comerla. *Dentibus carpere.* || Quitar el pandeo ó comba de una pared igualando su superficie. *Radere, planum reddere.* || Raer ó quitar alguna parte de la superficie de alguna cosa, como de las paredes etc. *Radere, eradere.* || *Germ.* Comer. || n. Tocar ó tropezar ligeramente una cosa con otra. *Leviter tangere, refricare.* || r. Tropezarse ó herirse un pie con otro. *Pedem pede colludere.* || Tratarse ó tener familiaridad y confianza. *Familiaritate conjungi.* || met. Embarazarse en las palabras pronunciándolas mal ó con dificultad. *Balbutire, linguâ haesitare.* || Tener una cosa semejanza ó conexion con otra. *Referri, assimilari.*

**ROZAVILLON.** m. *Germ.* El que come de mogollon, pegote.

**ROZNAR.** n. Hacer ruido con los dientes cuando comen los animales cosas duras, ó las rumian. *Stridorem ac strepitum edere inter mandendum.* || REBUZNAR. *Rudere.*

**ROZNIDO.** m. El ruido que se forma con los dientes roznando. *Dentium stridor.* || REBUZNO.

**ROZNO.** m. Borrico pequeño. *Asellus.*

**ROZO.** m. La accion y efecto de rozar. *Runcatio.* || La leña menuda que se hace en la corta de ella. *Lignorum scissorum reliquiae.* || *Germ.* Comida.

**ROZONGUERO, RA.** adj. ant. REZONGLERO.

## RU

**RU.** m. ZUMAQUE. *Rus.*

**RUA.** f. ant. La calle de algun pueblo. *Oppidi callis, via.* || ant. El camino carretero. *Via publica.*

**RUAN.** adj. RUANO. || m. Lienzo fino que se fabrica en Ruan.

**RUANA.** f. Tejido de lana que se fabrica en el Perú, y sirve para vestirse la gente pobre.

**RUANO, NA.** adj. ant. Lo que pasea las calles. Dícese frecuentemente de los caballos. *Urbanae deambulationi paratus equus.* || Lo que está en rueda ó la hace. Aplícase regularmente á la frazada rasa y mal parada, de que los pobres se sirven en sus camas. *In orbem depositus; stragulum attritum.* || ROANO Ó RODADO.

**RUANTE.** p. a. de RUAR. El que rua ó se pasea. *Vias ambulans, percurrens.* || *Blas.* Se dice del pavo real que extiende las plumas de su colo. *Caudam in orbem explicans.*

**RUAR.** n. Andar por las calles en coche ú otro carruaje. *Rhedâ vehi per oppidi vias.* || Pasear la calle con otro el objeto de cortejar y hacer obsequio á las damas. *Obsequii causâ vias oppidi percurrere.*

**RÚBEO, BEA.** adj. Lo que tira á rojo. *Rubeus, rubens.*

**RUBEOLA.** f. RUBIA.

**RUBETA.** f. Reptil, RANA DE ZARZAL.

**RUBÍ.** m. Piedra preciosa muy dura, lustrosa y no muy pesada, de color por lo comun rojo de rosa ó de carmin. Se encuentra en Asia y América en pequeños fragmentos ó bolas, y á veces en figuras regulares de diferentes planos. Se usa para adornos, y es de las piedras preciosas que mas se aprecian. *Silex spinelus.* || met. Lo que tiene color de brasa, como los labios. *Carbunculus.* || f. Ciudad de la Pulla.

**RUBIA.** f. Planta perenne, cuya raíz es larga, rastrera, dividida en muchas ramas, del tamaño de un cañon de pluma, vellosa, roja por fuera y sin olor. Salen de ella muchos vástagos largos, tendidos, cuadrados, nudosos y ásperos al tacto, y en cada nudo echan cinco ó seis hojas que le rodean en forma de estrella: son asperas, y se asen fuertemente á la ropa. Las flores son campanudas y verdosas. Las bayas se vuelven negras cuando maduran, y se parecen á las del enebro. *Rubia tinctorum.* || Pez que apenas llega á la longitud de tres pulgadas, y tiene las escamas tan pequeñas que son imperceptibles. Varía infinito en su color, que es en algunos enteramente encarnado, y en otros rayado de verde ó de amarillo; pero se distingue de todos los de su genero en una mancha negra que tiene al arranque de la cola, y en ser todo él trasparente. *Cyprinus, phocinus.*

**RUBIACEAS.** f. pl. Plantas de la familia y calidad de la rubia.

**RUBIAL.** m. Campo ó tierra donde se cria la rubia. *Ager rubiâ consitus.* || El territorio ó terreno que es de color rubio. *Ager rubeus.*

**RUBICAN.** adj. que se aplica al caballo que tiene el pelo mezclado de blanco y rojo. *Equus albo et fulvo coloribus mixtus.*

**RUBICUNDEZ.** f. El color de rubí.

**RUBICUNDÍSIMO, MA.** adj. sup. de RUBICUNDO. *Valdè rubicundus.*

**RUBICUNDO, DA.** adj. RUBIO.

**RUBIFICAR.** a. Poner colorada alguna cosa ó teñirla de color rojo. *Rubeum reddere.*

**RUBIN.** m. RUBÍ. || ORIN en los metales.

**RUBINEJO.** m. d. de RUBIN.

**RUBIO, BIA.** adj. Lo que tiene el color rojo claro parecido al del oro. *Ruber, rutilus.* || — m. Pez que tiene el cuerpo de un pié de largo en forma de cuña, muy delgado por la parte posterior, la cabeza cubierta de placas duras, el labio superior lleno de dientes en sus bordes, el lomo encarnado con manchas negras, y lo restante del cuerpo blanco; sobre el lomo dos aletas de color blanco con manchas amarillas, así como las del pecho y vientre, y las restantes negruzcas; y al arranque de la cabeza por la parte inferior tres hilos cilíndricos y de una pulgada de largo. *Trigla cocullus.*

**RUBION.** adj. que se aplica á una casta de trigo, llamado así por el color de sus granos rubios, que le distingue del trigo blanco ó candeal y de otros. *Triticum rubescens.*

**RUBLO.** m. Moneda de plata efectiva, por la cual se cuenta en todas las provincias del imperio de Rusia. Se divide en 100 copeques, y equivale intrinsecamente á 18 rs. y 14 mrs. de vellon. *Nummus argenteus quidam apud russos.*

**RUBO.** m. ant. ZARZA.

**RUBOR.** m. El color encarnado ó rojo muy encendido. *Rubor, rubedo.* || El color que la vergüenza saca al rostro, y que le pone encendido. *Rubor.* || El mismo empacho y vergüenza. *Verecundia, modestia.*

**RUBOROSAMEMTE.** adv. m. Con rubor. *Pudenter.*

**RUBOROSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de RUBOROSAMENTE.

**RUBOROSÍSIMO, MA.** adj. sup. de RUBOROSO, SA.

**RUBOROSO, SA.** adj. VERGONZOSO.

**RÚBRICA.** f. La señal encarnada y roja. *Rubrica.* || La señal propia y distintiva, que despues de haber firmado y escrito su nombre, pone cualquiera al fin de el rasgueando con la pluma. *Chirographus subscriptioni additus.* || Entre los canonistas y legistas, el epígrafe ó inscripcion de los títulos del derecho, porque solian estamparse en los libros con letras encarnadas. *Rubrica, epigraphe.* || En el estilo eclesiástico, la ordenanza y regla que enseña la ejecucion y práctica de las ceremonias y ritos de la iglesia en los oficios divinos y funciones sagradas. *Rubrica ecclesiastica.* || — FABRIL. El almagre de que usan los carpinteros, para señalar y hacer las líneas en la madera que han de aserrar. *Rubrica fabrilis.* || — LEÑIA. BOL. *Rubrica lemnia.* || SINÓPICA, MINIO, BERMELLON.

**RUBRICADO, DA.** adj. Firmado.

**RUBRICANTE.** p. a. de RUBRICAR. El que rubrica ó firma. Dase este nombre al ministro mas moderno, á quien toca rubricar los autos del consejo. *Chirographo apponito firmare.*

**RUBRICAR.** a. Señalar el papel ya escrito sin poner el nombre ó apellido del que suscribe, sino solamente su rúbrica. *Chirographo signare.* || Suscribir, firmar y sellar algun despacho ó papel con el sello ó escudo de armas de aquel en cuyo nombre se escribe. *Sigillum apponere, sigillo munire.* || met. Suscribir y sellar ó dar testimonio de alguna cosa. *Testari.* || ant. Dar ó poner de color rubio ó encarnado alguna cosa. *Rubeum reddere.*

**RUBRIQUISTA.** m. El que sabe perfectamente y práctica las rubricas de la iglesia. Es voz usada entre los eclesiásticos. *Rubricarum ecclesiasticarum peritus.*

**RUBRO, BRA.** adj. Lo que tiene el color rubio, rojo ó encendido. *Ruber, rufus.*

**RUC.** m. Ave fabulosa de los orientales, que se supone de tamaño y de fuerza desmesurados.

**RUCIADA.** f. ant. ROCÍO.

**RUCIAR.** a. ant. ROCIAR.

**RUCIO, CIA.** adj. Lo que es de color pardo claro, blanquecino o canoso. Aplícase á las bestias. *Canus, albicans.* || fam. El hombre entrecano. *Canus aspersus.* || — RODADO. El caballo de color pardo claro, que comunmente se llama tordo; y se dice rodado, cuando sobre su piel aparecen á la vista ciertas ondas ó ruedas formadas de su pelo. *Equus leucophaeus scutulatus.* || ant. ROJO. || — m. ant. REAL, moneda.

**RUDA.** f. Planta medicinal que en forma de arbusto echa tallos de cinco ó seis piés, leñosos, ramosos y vestidos de hojas compuestas de hojuelas carnosas, y subdivididas en tres, y aun mas hojuelas, y de olor muy desagradable y subido. Las flores en ramillete son amarillas, de cuatro pétalos, con los frutos llenos de semillas en forma de riñon. *Ruta.* || — CABRUNA. Yerba que echa muchos tallos de tres piés y mas de alto, asurcados, lucios, ramosos y poblados de hojas compuestas de hojuelas de figura de hierro de lanza; las flores son amarillas formando una espiga de color blanco ó violado blanquecino, con frutillos chiquitos. *Galega, ruta caprária.* || SER MAS CONOCIDO QUE LA RUDA, Ó SER TAN CONOCIDO COMO LA RUDA. fr. fam. con que se pondera que una persona ó cosa es generalmente conocida de todos. *Nulli non notus.*

**RUDAMENTE.** adv. m. Con rudeza, broncamente, sin arte. *Impolite, incondite.*

**RUDERA.** f. El escote y despojo de las fábricas arruinadas. *Rudera.*

**RUDEZ.** f. ant. RUDEZA.

**RUDEZA.** f. La cualidad bronca y sin desbastar que tienen algunas cosas por su natural. *Rudítas.* || La dificultad, repugnancia ó tardanza que tienen las potencias del alma para comprender, entender ó penetrar lo que se desea. *Ingenii tarditas, hebetudo.*

**RUDEDAD.** f. ant. RUDEZA.

**RUDIMENTO.** m. PRINCIPIO. || *Hist. nat.* El primer lineamento de un órgano animal ó vegetal. || pl. Los primeros principios de cualquiera ciencia ó profesion. *Rudimenta.* || *Fig.* Los primeros lineamentos de la estructura de los órganos.

**RUDÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de RUDAMENTE.

**RUDÍSIMO, MA.** adj. sup. de RUDO. *Valde rudis, hebes, tardus.*

**RUDO, DA.** adj. Tosco, sin pulimento, naturalmente basto. *Rudis.* || Poco uniforme á las reglas del arte. *Rudis absormis.* || El que tiene dificultad grande en sus pensamientos por percibir ó aprender lo que estudia. *Tardus, hebes.*

**RUECA.** f. Instrumento que usan las mujeres para hilar el lino, cáñamo, lana, seda u otra cosa, de una forma de cruz ó cantillejo en donde se revuelve el copo que se ha de hilar. *Colus.* || La vuelta ó torcimiento de alguna cosa. *Contorsio, flexus.*

**RUEDA.** f. Máquina circular que gira sobre un eje. *Rota.* || Círculo ó corro formado de algunas cosas ó personas. *Circulus, corona.* || Pez que tiene el cuerpo sumamente comprimido, y semejante á la mitad de un óvalo. *Tetraodon mola.* || La extension que hace en su movimiento el pavo con las plumas de la cola. *Caudae pavonis amplitus.* || La figura circular, producida ó formada la lanzada en forma redondeada. *Segmentum, monumental rotundum.* || En las galeras, la multitud con que se castiga á los presos, poniéndolos entre filas á aquel á quien se impuso algun delito, para que la parte ó ramo le traspasen. *Incarceratorum manifestatio, carcas.* || Especie de tortas ó hojas á modo de rosas, que se ponen en los pliegues de las cenefas de las lanzaderas, para alisarlas y sostenerlas firmes. *Textum ex setis, scutum pinnularis indurandis.* || Turno, vez, orden sucesivo. *Alternatio, vicissitudo.* || MUELA de molino. || SONAJAS en las muelas. || El respaldo para encaldar. || *Impr.* La cabeza de la prensa de imprimir que sirve de apoyo para asirla. || *Germ.* Bragueta. || — CATALINA, RUEDA DE SANTA CATALINA en los relojes. || — DENTADA. adj. La rueda con dientes. || — DE LA FORTUNA. mod. La incertidumbre y poca estabilidad de las cosas humanas en lo prospero y en lo adverso. *Rerum vicissitudo, instabilitas.* || — DE SANTA CATALINA. En los relojes es la que hace mover el volante. *Rotula sic dicta in horologiis.* || — — La que los saludadores se hacen estampar en alguna parte del cuerpo, y fingen muchas veces tener impresa en su palabra. *Rota quaedam cuti eorum impostorum inusta, qui salutatores vulgò dicuntur.* || ANDAR LA RUEDA Y COZ CON ELLA. Juego con que se divierten los muchachos, el cual ejecutan echando suertes para que uno se quede fuera; los demas dados de las manos, forman una RUEDA, y dando vueltas van tirando coces al que ha quedado fuera. *Vertatur in gyrum rota, calcesque undique jaciat.* || COLMULGAR CON RUEDAS DE MOLINO. fr. fam. Pretender que otro crea cosas inverosímiles. || ESCUPIR EN RUEDA. fr. ESCUPIR EN CORRO. || TRAER EN RUEDA. fr. Tener á alguno ó á algunos ocupados con prisa al rededor de sí. *Circum se ducere, agere.*

**RUEDECICA, LLA, TA.** f. d. de RUEDA.

**RUEDEZUELA.** f. d. de RUEDA.

**RUEDO.** m. La accion de rodar. *Rotatio.* || La parte puesta ó colocada al rededor de alguna cosa. *Ora, limbus.* || La orla interior que tienen los vestidos talares á la extremidad y al rededor de ellos. *Vestis ora, limbus.* || La estera pequeña y redonda. Tambien se llaman RUEDOS las esterillas acolchadas y las de pleita lisa, aunque sean largas ó cuadradas. *Storea in spiras ducta.* || El circuito ó circunferencia de alguna cosa. *Ambitus, circuitus.* || Á TODO RUEDO. mod. adv. En todo lance, próspero ó adverso. *Quolibet discrimine.* || — — mod. adv. Anchamente, con plena libertad. || TIERRAS DEL RUEDO. V. TIERRA.

**RUEGAR.** a. ant. ROGAR.

**RUEGO.** m. Súplica, peticion hecha á otro con el fin de alcanzar lo que se le pide. || Oracion, rogativa pública hecha con humildad é instancia para alcanzar perdon y librarnos de una calamidad ó castigo. *Rogatio, preces, precatio.* || Á RUEGO Ó Á SU RUEGO. mod. adv. A peticion ó súplica de alguno. *Rogatu, ipsius rogatu.* || MAS VALE EL RUEGO DEL AMIGO QUE EL HIERRO DEL ENEMIGO. ref. con que se denota que la dulzura y suavidad suele tener mayor poder que el rigor y las amenazas. *Rogatu, non vi res obtinentur.* || Á RUEGOS MIOS, por mi ruego.

**RUEJO.** m. p. *Ar.* RUEDA en el molino. || El rodillo de la era. *Valgium.*

**RUELLO.** m. p. *Ar.* El rodillo de piedra con que allanan los labradores el suelo de sus eras ántes de trillar en ellas las mieses. *Cylindrus saxeus.*

**RUEMPER.** a. ant. ROMPER.

**RUEQUECILLA.** f. d. de RUECA.

**RUFARANDAINA.** f. fam. Bulla, zambra, chacota. *Jocus rociferatio.*

**RUFEZNO.** m. d. de RUFO. *Germ.* Rufianello.

**RUFIAN.** m. El que hace el infame tráfico de mujeres públicas. *Leno.* || Hombre sin honor, despreciable. *Infamis homo.* || ant. Espada hidalga ó ancha y asesino de alquiler.

**RUFIANADA.** f. p. *Cub.* La accion propia de un rufian.

**RUFIANAR.** a. y n. ant. ALCAHUETEAR.

**RUFIANAZO.** m. d. de RUFIAN.

**RUFIANCETE.** m. d. de RUFIAN.

**RUFIANCILLO.** m. d. de RUFIAN.

**RUFIANEAR.** a. ALCAHUETEAR.

**RUFIANEJO.** m. d. de RUFIAN.

**RUFIANERÍA.** f. ALCAHUETERÍA.

**RUFIANESCA.** f. La vida y tráfico propios del rufian. || *Germ.* La junta de rufianes y ladrones.

**RUFIANESCO, CA.** adj. Lo que toca ó pertenece á los rufianes ó rufianería. *Meretrinius.*

**RUFIANO, NA.** adj. p. *Cub.* El que es afectado en sus modales.

**RUFO, FA.** adj. Lo que está rubio, rojo ó bermejo. *Rufus.* || Se dice tambien del que tiene el pelo encrespado. *Crispus.* || *Germ.* Rufian.

**RUFON.** m. *Germ.* El eslabon con que sacan fuego.

**RUGA.** f. ARRUGA.

**RUGAR.** a. ARRUGAR.

**RUGIBLE.** adj. Lo que es capaz de rugir ó de producir el rugido. *Quod rugire, rugitumve referre potest.*

**RUGIDO.** m. El bramido del leon. *Rugitus.* || met. El ruido que hacen las tripas. *Rugitus ab aëre occluso editus.*

**RUGIENTE.** p. a. de RUGIR. El que ruge. *Rugiens.*

**RUGIMIENTO.** m. RUGIDO.

**RUGINOSO, SA.** adj. Lo que está mohoso, ó con herrumbre ú orin. *Rubiginosus.*

**RUGIR.** n. Bramar el leon. *Rugire.* || Crujir ó rechinar, y hacer ruido fuerte. *Stridere, susurrare.* || r. Sonar una cosa, ó empezarse á decir y saberse lo que estaba oculto ó ignorado. *Susurrari, rumorem fugari.*

**RUGOSIDAD.** f. La calidad de tener arrugas. || Contraccion del cuero, de la piel. *Rugositas.*

**RUGOSO, SA.** adj. Lo que tiene arrugas ó está arrugado. *Rugosus.*

**RUIBARBO.** m. Género de planta perenne de que se conocen varias especies. La de mas frecuente uso en la medicina echa la raiz ramosa, amarga, de color pardo, y por dentro matizada de puntos amarillos azafranados. Produce las hojas tendidas en círculo sobre la tierra, muy grandes, algo velludas, nerviosas por debajo, romas y con los bordes ondeados en pliegues. El tallo es esquinado, de cuatro ó cinco piés de alto, con racimos de muchas flores en la cima, blancas, campanudas y pequeñas, que llevan simientes triangulares. *Rhabarbarum.*

**RUIDO.** m. Sonido inarticulado y confuso, mas ó ménos fuerte. *Strepitus.* || Litigio, pendencia, pleito, alboroto ó discordia. *Tumultus, rixa.* || met. Apariencia grande en las cosas, que en la realidad del hecho no tienen sustancia. *Inanis sonitus vel pompa.* || Novedad ó extrañeza que inmuta el ánimo. *Rumor, fama.* || *Germ.* Rufian. || — HECHIZO. El secreto hecho á propósito y con fin particular. *Affectatus strepitus.* || BUSCARRIDOS. fam. Provocador, quimerista. || FINGIR RUIDO POR VENIR Á PARTIDO. ref. que explica la astucia y malicia de algunos, que porque no tienen razon, quieren hacerse temer, para conseguir lo que desean. *Rationibus claviseres substituere.* || HACER RUIDO. fr. Causar admiracion, novedad ó extrañeza con alguna accion ó particularidad. *Admirationem movere, excitare.* || MAS ES EL RUIDO QUE LAS NUECES. expr. fam. para explicar que alguna cosa que aparece como grande ó de cuidado, tiene poca sustancia ó se debe despreciar. *Parturiunt montes, nascetur ridiculus mus.* || QUERER RUIDO. fr. met. Ser amigo de contiendas ó disputas. *Rixas, contentiones amare.*

**RUIDOSAMENTE.** adv. m. Con estrepito, publicidad ú ostentacion. *Magno cum strepitu vel pompâ.*

**RUIDOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de RUIDOSO.

**RUIDOSO, SA.** adj. Lo que causa mucho ruido. *Strepitans, strepitum movens.*

**RUIN.** adj. Vil, bajo y despreciable. *Villis.* || Lo que es pequeño, desmedrado y tratable. *Pusillus, despicabilis.* || El hombre vil, de malas costumbres y procedimientos. Aplícase tambien á las mismas costumbres ó cosas malas. *Nequam, malus, vilis.* || El mezquino y avariento. *Parcus, sordidus, avarus.* || Se aplica tambien á los animales falsos y de malas mañas. *Falsus, insidiosus.* || m. Nervecillo que tienen los gatos en el extremo de la cola, el cual suele cortárseles. *Subtilis nervus in cauda felis.* || pl. fam. Las barbas. || RUIN CON RUIN, QUE ASÍ CASAN EN DUEÑAS. ref. que amonesta que el matrimonio, para no ser desgraciado, ha de ser entre iguales. *Conjugium inter aequales felix.* || RUIN SEA QUIEN POR RUIN SE TIENE. ref. que amonesta á no tenerse tan bajamente de sí, que se de ocasion á ser mirado con desprecio. *Qui semetipsum despicit, despicitur omnibus.* || DE RUIN A RUIN, QUIEN ACOMETE, VENCE. ref. que da á entender, que entre dos iguales vence por lo comun el que se enfrenta y comienza á riñir. *Dum timidi pugnant, victor est qui primus aggreditur.* || EL RUIN SOLANTE. expr. fam. con que se nota al que se mueve ó sale de otro ó toma el primer lugar. *Se antè alios nominat, alitis se praeferi vanus.* || EN NOMBRANDO AL RUIN DE ROMA, LUEGO ASOMA. ref. que se usa indistintamente, para decir que las llegadas oportunas de quien se estaba hablando. *Loquor ex falsud.* || QUIEN RUIN ES EN SU VILLA, RUIN SERÁ EN SEVILLA. ref. que enseña que el que es de mal carácter ó malas costumbres, otra de estas mismas modo, y se da á conocer por malo en cualquier parte donde se halla. *Coelum, non animum mutant, qui trans mare currunt.* || ROGAR Á RUIN, ROGAR Á RUIN. fr. V. ROGAR. || UN RUIN DIO, OTRO VENDIO. ref.

que explica que libres ya de un mal, solemos dar en otro como el ó peor. *Incidit in Scyllam, cupiens vitare Charybdin.*

RUINA. f. La accion de caer ó arruinarse alguna cosa. *Ruina.* || met. Destrozo, perdicion, desvalimiento y quebranto de alguna persona, familia, comunidad ó estado. *Exitium, pernicies.* || La causa de la ruina ó caida de alguno, así en lo físico como en lo moral. *Ruina, pernicies.* || Ruina total, muerte, perdicion absoluta. || pl. Las restos de algun edificio arruinado. *Rudera, aedium reliquiae.* || DAR EN RUINA. fr. *Mil.* Desperar la artillería contra alguna fortaleza para arruinarla y echarla á tierra. *In ruinam tormentis quatere.*

RUINAR. a. ARRUINAR.

RUINCICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de RUIN.

RUINDAD. f. Accion vil, infame, indecorosa. *Nequitia, pravitas.* || Pequeñez y ruindad de alguna cosa. *Humilitas.* || Miseria, escasez y cortedad. *Parcitas, sordidtas.*

RUINMENTE. adv. m. Con ruindad. *Nequiter, perverse, improbe.*

RUINOSISIMO, MA. adj. sup. de RUINOSO.

RUINOSO, SA. adj. Lo que se empieza á arruinar ó amenaza ruina. *Ruinosus.* || Pequeño, despreciable, y que no puede aprovecharse. *Vilis.* || Lo que arruina y destruye; y así se dice que la guerra es RUINOSA á las naciones beligerantes. *Exitiosus.*

RUIPONCE. m. ant. REPÓNCHIGO.

RUIPÓNTICO VULGAR. m. Planta, CENTÁUREA MAYOR.

RUIR. n. ant. SUSURRAR.

RUISEÑOR. m. Ave de unas seis pulgadas de largo, de color por el lomo ceniciento, que tira á rojizo, con algunas manchas verdosas, y por el vientre blanquizco. Canta melodiosamente, en especial por la primavera; se alimenta de insectos y semillas, y habita en las arboledas y lugares frescos y sombríos. *Luscinia.*

RUIZ. m. patr. HIJO DE RUI. Hoy es apellido de familia. *Ruderici filius.*

RUJEL. m. Baile antiguo que se tañia á la guitarra.

RUJIADA. f. *p. Ar.* Golpe de lluvia. *Imber, pluvia.*

RUJIAR. a. *p. Ar.* Regar con agua alguna cosa. *Irrigare.*

RULAR. n. RODAR.

RULO. m. La bola gruesa ú otra cosa redonda que rueda facilmente. *Globus seu cylindrus.* || *p. Ant.* Piedra de molino de forma piramidal.

RUMBADAS. f. pl. ARRUMBADAS.

RUMBO. m. La division del plano del horizonte que se hace en diferentes partes iguales, y se dice de la cosa náutica ó cartas de marear, para gobernar los viajes de cualquiera embarcacion. *Linea index venti.* || Camino y senda que alguno se propone seguir en lo que intenta ó pretende. *Cursus, via.* || Pompa, ostentacion y aparato costoso. *Pompa, ostentatio.* || *Bot.* La figura cuadrada con los angulos agudos, y que tiene en medio un agujero redondo. *Rhombus.* || *Germ.* Peligro.

RUMBON, NA. adj. Rumboso, desprendido. *Liberalis, munificus.*

RUMBOSAMENTE. adv. m. Con pompa, ostentacion y magnificencia. *Magnifice, laute.*

RUMBOSISIMO, MA. adj. sup. de RUMBOSO.

RUMBOSO, SA. adj. Pomposo, adornado y magnífico. *Magnificus.* || fam. Desprendido, dadivoso. *Liberalis, munificus.*

RUMIA. f. La accion y efecto de rumiar. *Ruminatio.*

RUMIADOR, RA m y f. El que rumia. *Ruminans.*

RUMIADURA. f. RUMIA.

RUMIANTE. p. a. de RUMIAR. El que rumia. *Ruminans.* || adj. que se aplica á todos aquellos cuadrúpedos vivíparos, que se alimentan de vegetales, carecen de dientes incisivos en la mandíbula superior, y tienen cuatro estómagos. *Ruminans.*

RUMIAR. a. Masticar segunda vez lo que ya estuvo en el depósito, que á este efecto tienen algunos animales, atrayéndolo desde el hasta la boca. *Ruminare, remandare.* || met. Considerar despacio, y pensar con reflexion y madurez alguna cosa. *Recogitare, meditari.*

RUMINANTE. adj. RUMIANTE. *Ruminans*

RUMINAR. a. ant. RUMIAR, en su segunda acepcion. *Ruminare.*

RUMION NA. adj. El que rumia mucho. *Multum, valde ruminans.*

RUMO. m. El primer arco de los cuatro con que se aprietan las cabezas de los toneles ó cubas. *In dolii capite primus arcus.*

RUMOR. m. Voz poco extendida en lo público, y secretamente esparcida entre algunos. || Ruido, fama, runrun esparcido sin cierto autor, y extendido entre pocos. *Rumor.* || *Poét.* Ruido blando, suave y de poco sonido. *Susurrus, murmur.*

RUMORCICO, LLO, TO. m. d. de RUMOR.

RUMOROSO, SA. adj. *Poét.* Ruidoso, famoso.

RUNALLAMA. com. *p. Am. M.* LLAMA, cuadrúpedo.

RUNFLA. f. La multitud de un mismo género ó especie de cosas, que están una en pos de otra. *Series, copia.* || La reunion de muchas cartas de un mismo palo.

RUNICO, CA. adj. que se aplica á las letras, monumentos y poesías de los antiguos germanos. *Runicus.*

RUNO, NA. adj. RÚNICO.

RUNRUN. m. f. RUMOR.

RUÑAR. a. Labrar por dentro la cavidad ó muesca circular, en que se encajan las tiestas de los toneles ó cubas. *Circulum cavum in doliis efformare, operculis aptandis.*

RUOGO. m. ant. RUEGO.

RUPIA. f. Moneda del Indostan que vale unos ocho reales de vellon ó poco mas de tres reales de America.

RUPICABRA. f. GAMUZA, cabra etc. *Rupicapra.*

RUPICAPRA. f. RUPICABRA. *Rupicapra.*

RUPTURA. f. *Med. y Cir.* ROTURA.

RUQUETA. f. Planta, JARAMAGO.

RURAL. adj. Lo que toca y pertenece al campo y á las labores de él. *Ruralis.*

RURALMENTE. adv. m. De un modo rural campestre. *Modo rurali.*

RURÚ. m. ant. RUNRUN.

RUS. m. ZUMAQUE.

RUSCO. m. BRUSCO, planta.

RUSEÑOL. m. ant. RUISEÑOR.

RUSIENTE. adj. que se aplica á lo que se pone rojo ú encendido con el fuego. *Igne candescens.*

RUSO, SA. adj. Lo que pertenece á Rusia, y el natural de este país. Se usa tambien como sustantivo. *Russus, ad Russiam attinens.*

RÚSTICA. f. Modo de encuadernar los libros, cubriéndolos solo con papel, que regularmente es de color. V. LIBRO.

RUSTICAL. adj. RURAL.

RUSTICAMENTE. adv. m. Con tosquedad y sin cultura. *Rusticè.*

RUSTICANO, NA. adj. que se aplica al RÁBANO ó JARAMAGO. || ant. RURAL.

RUSTICIDAD. f. La sencillez, naturalidad y poco arte lo que tienen las cosas rústicas. *Rustica simplicitas.* || La tosquedad, aspereza y rudeza de las cosas rústicas. *Rusticitas.*

RÚSTICO, CA. adj. Lo que pertenece al campo. *Rusticus.* || Tosco, grosero. *Rudis, impolitus.* || Usado como sustantivo en la terminacion masculina, se toma por hombre del campo. *Rusticus.* || Sencillo, simple, campestre, silvestre, agreste.

RUSTIQUEZ ó RUSTIQUEZA. f. RUSTICIDAD.

RUSTRIR. a. *p. Ast.* Tostar el pan y mascarle cuando está tostado ó duro. *Torrere.*

RUSTRO. m. RUMBO.

RUTA. f. Ruta ó derrota de un viaje. Tómase frecuentemente por el itinerario para él. *Cursus, itinerarium.*

RUTENO, NA. adj. ant. RUSO: hoy solamente se usa hablando de la liturgia.

RUTILANTE. p. a. de RUTILAR. Lo que rutila. *Rutilans.*

RUTILAR. n. *Poét.* Resplandecer, echar rayos de luz. *Rutilare, radiare.*

RUTILO, LA. adj. Se aplica al color rubio dorado. *Rubeus color.*

RUTINA. f. Costumbre, hábito adquirido por sola la práctica. *Assiduus longusque usus, diuturna in re aliquâ exercitatio.*

RUTINARIO, RIA. adj. Lo que se hace ó practica por rutina. || El que hace algo ú obra por rutina.

RUTINERO, RA. adj. El que ejerce algun arte ú oficio por mera rutina.

RÚTULO, LA. adj. Lo que es del Lacio. || pl. Pueblos del antiguo Lacio. *Rutuli.*

RUY. m. n. p. ant. RODRIGO.

RUYO, YA. adj. ant. ROJO.

# S

S. Vigésima primera letra de nuestro alfabeto, y décima sexta de las septima entre las consonantes. Articúlase con suma facilidad sonido una á las consonantes dentales, que se forma con lo delgado de la lengua poco arrimada al paladar junto á los dientes altos, de manera que pueda pasar el aliento ó voz con que suena. Corresponde y se forma con todas las vocales, como en SABIO, SIBO, SIGNO, SOLO, SUDO. || Abreviatura de SEÑOR. || Abreviatura de SAN. || Abreviatura de SANTIDAD. Es mas comun tratándose del papa. || En los tratamientos es abreviatura de usía, sino, s. m. en la primera, s. a. en la segunda. || Abreviatura de los puntos cardinales en la rosa de la rosa náutica, significa el SUR, el Mediodía que viene de esta parte. || s. s. s. Abreviatura que se usa en los subscritos para decir, SE SIGULO SEÑOR.

## SA

SAA. f. ant. SAYA.

SÁBADO. m. El séptimo y último dia de la semana. *Sabbatum.* || SI SÁBADO SIN SOL NI MOZA SIN AMOR. fr. que se aplica á cualquiera cosa que regular y frecuentemente sucede en determinados tiempos ó personas. Otros dicen: SI SÁBADO SIN SOL NI VIEJA SIN ARGENOL. *Prius sabbatum sol deficiet, quam puellam amor.* || TENER EL SÁBADO. fr. ant. Guardarlo como fiesta.

SABALAR. m. Red con que se pescan los sábalos en el rio Guadalquivir.

SABALERA. f. Una especie de enrejado de barretas de hierro, adaptado á la rilera que se hace en los hornos de reverbero, para colocar la leña ú otra materia combustible. *In fornace aeraria craticula lignis superponendis.*

SABALERO. m. El pescador de sábalos. *Alosarum piscator.*

SÁBALO. m. Pez que crece hasta la longitud de tres pies. Tiene el cuerpo en forma de lanzadera, algo aplanado por los lados y cubierto de escamas grandes, y terminadas en una punta áspera, la cabeza pequeña, la boca grande, el lomo amarillento, lo restante del cuerpo blanco, y las aletas pequeñas, cenicientas y rayadas de azul. *Clupea alosa.*

SÁBANA. f. Pieza de lienzo de tamaño suficiente para cubrir la cama y es la que toca inmediatamente al cuerpo. En algunas ordenes religiosas llaman así á las que usan de lana para el mismo fin. *Sindon.* || SABANILLA, por la cu-

bierta del altar. ‖ ant. COLGADERA. ‖ SÁBANA SANTA. Aquella en que envolvieron á Cristo para ponerle en el sepulcro. *Sancta sindon.* ‖ PEGÁRSELE Á UNO LAS SÁBANAS. fr. fam. Levantarse tarde de la cama por pereza. *Ob pigritium lecto teneri.*

SABANA. f. Páramo, llanura extensa y arenosa sin árboles. Es voz de mucho uso en América.

SABANDIJA. f. Cualquier insecto y reptil, especialmente de los asquerosos y venenosos, como el escorpion, salamanquesa etc. *Serpens, animalculum.* ‖ met. BICHO, en su segunda accepcion. ‖ met. MAL BICHO.

SABANDIJUELA. f. d. de SABANDIJA.

SABANERO. m. *p. Amer.* El que vive en las sabanas, ó está destinado á recorrerlas.

SABANILLA. f. d. de SÁBANA. ‖ Cualquier pieza de lienzo pequeña, como pañuelo, toalla etc. *Parva sindon, linteolum.* ‖ La cubierta exterior de lienzo con que se cubre el altar, sobre la cual se ponen los corporales. *Sacra altaris mappa.* ‖ *p. Nav.* Pedazo de teatilla con que las mujeres adornan el tocado. *Capitis velum, linteolum.* ‖ *p. Am. M.* Tejido de lana que fabrican los indios del archipiélago de Chiloe.

SABAÑON. m. Inflamacion ó tinchazon ardorosa, causada por el exceso del frio, especialmente en los pies y en las manos de los niños. *Pernus.* ‖ COMER COMO UN SABAÑON. fr. fam. Comer mucho y con ansia. *Aride comedere, vorare.*

SABATARIO. adj. que se dijo de los hebreos, porque guardaban santa y religiosamente el sábado. *Sabbatarius.*

SABÁTICO, CA. adj. Lo que pertenece al sábado, como el año SABÁTICO de los judíos. *Sabbaticus.*

SABATINA. f. El oficio divino propio del sábado. *Sabbati officium.* ‖ Leccion compuesta de todas las de la semana, que los estudiantes dan el sábado. *Anteriorum dierum dictata, ultimo hebdomadis die in schoiis recolenda.*

SABATINO, NA. adj. Lo que pertenece al sábado, ó que se ejecutado en él; como bula SABATINA. *Sabbatinus.*

SABATO. m. ant. SÁBADO.

SABEDOR, RA. m. y f. El que está instruido ó noticioso de alguna cosa. *Certior factus, gnarus.*

SABEDORÍA. f. ant. SABIDURÍA.

SABELISMO. m. La antigua religion de los adoradores del fuego. *Sabaismus.*

SABELIANISMO. m. La secta de Sabelio. *Sabelianismus.*

SABELIANO, NA. adj. que se aplica á los sectarios de Sabelio, y á lo perteneciente á su doctrina. Se usa tambien como sustantivo. *Sabelianus.*

SABENCIA y SABENZA. f. ant. SABIDURÍA.

SABEO, BEA. adj. El natural de la region Saba, y lo perteneciente á ella. *Sabaeus.* ‖ pl. Pueblos de la Arabia feliz. *Sabaei.*

SABER. a. Conocer alguna cosa, ó tener noticia de ella. *Scire.* ‖ ENTENDIMENTAR. ‖ Ser docto ó sabedor. *Scire.* ‖ Tener habilidad para alguna cosa, ó estar instruido y diestro en algun arte ó ciencia. *Noscere, callere.* ‖ met. Sujetarse ó acomodarse á alguna cosa; como: yo SABRE esperar el tiempo. *Tempori servire.* ‖ Se aplica tambien á las cosas inanimadas que tienen propiedades, aptitud ó eficacia para lograr algun fin. *Posse posse, valere.* ‖ Ser muy sagaz y advertido, y saber mas que Merlin, mas que la zorra etc. *Callidum, sagacem esse.* ‖ Poder, tener ó poseer alguna cosa; como: Juan SABE hacer un favor, ó tiene quien le ayude con negocios; como: no SABE nadar. *Scire; vel contra,* NEGAM *facere.* ‖ met. Tener una cosa semejanza ó apariencia de otra perteneciente á ella. *Similitudinem, speciem referre.* ‖ Equivalerse algun vocablo á poder. *Posse, valere.* ‖ n. Tener sabor que le pueda gustar ó agradar del gusto. *Sapere, sapidum esse.* ‖ ant. Conocer ó tener ó tener noticia de ellas. ‖ ant. Conocer ó tener ó tener noticia. ‖ — A UNO. fr. fam. y fam. que se dice frecuentemente del sabido. *Ad unum omnes.* ‖ — CUANTAS SON CINCO. fr. fam. Conocer ó entender perfectamente lo que se dice ó pregunta. *Gnarum, callentem esse.* ‖ SABE QUE RABIA. expr. fam. que se usa para expresar el atrevimiento y vivacidad que se percibe en alguna cosa, y tambien la especial habilidad y ciencia de alguno. *Optimè vel nimium sapere.* ‖ SABERSELO TODO. fr. fam. é irón. con que se nota de presumido al que no admite las advertencias de otros. *Omnia scire.* ‖ AQUEL SABE, QUE SE SALVA; QUE EL OTRO NO SABE NADA. refr. con que se reprende á los que se glorian de saber muchas artes y ciencias, y viven desastradamente. *Nihil mentiar quàm multa scire, et quid sibi prosit ignorare.* ‖ COMO SI NO LO SUPIESE. expr. con que se encarece y ponderta el que uno guardara secreto, y que á nadie lo descubrirá. *Quod scio nescio, ac si nescirem.* ‖ EL QUE Ó QUIEN LAS SABE, LAS TAÑE. expr. fam. con que se advierte, que nadie obre ni hable sino en la materia que entiende. *Tractent fabrilia fabri.* ‖ ES Á SABER, CONVIENE Á SABER. expr. que usamos ántes de dar una explicacion mas clara ó mas extensa de alguna cosa, y vale tanto como: ES DECIR, ESTO ES. *Nempè scilicet.* ‖ MAS VALE HACER SABER QUE HABER. ref. que enseña que debe preferirse la ciencia á la riqueza. *Divitiis sapientiam praeponi.* ‖ NO SABER CUÁNTAS SON CINCO. fr. fam. Ser alguno muy ignorante y necio. *Vel clariora et apertiora nescire.* ‖ NO SABE LO QUE SE PESCA. fr. fam. con que se nota á alguno de ignorante ó poco inteligente en las dependencias ó negocios que maneja. *Stultitiâ laborare, vel apertiora nescire.* ‖ NO SABER DE SÍ. fr. que expresa las muchas ocupaciones á que uno está entregado, faltándole tiempo aun para cuidar de sí mismo. *Curis vel negotiis animum suspendi.*

SABIA. f. SAVIA.

SABIAMENTE. adv. m. Cuerdamente, con acierto y sabiduría. *Sapienter.*

SABICHOSO, SA. adj. *p. Cub.* Sabido, perspicaz.

SABIDAMENTE. adv. m. CONOCIDAMENTE.

SABIDILLO, LLA. adj. d. de SABIO.

SABIDÍSIMO, MA. adj. sup. de SABIDO.

SABIDO, DA. adj. La persona que sabe mucho. *Cautidus, sapiens.* ‖ Cosa cierta, conocida perfectamente. *Notus, certus.*

SABIDOR, PA. m. y f. SABEDOR. ‖ ant. SABIO.

SABIDORAMENTE. adv. m. ant. SABIAMENTE.

SABIDURÍA. f. Conducta prudente en el manejo de los negocios. *Sapientia.* ‖ El conocimiento profundo de las ciencias, especialmente de las morales. *Rerum cognitio, scientia.* ‖ Noticia, conocimiento. *Scientia, cognitio.* ‖ — ETERNA, INCREADA etc. Por antonomasia se apropia al Verbo divino. *Aeterna sapientia.*

SABIEDOR, RA. adj. ant. SABEDOR, RA.

SABIENCIA. f. ant. SABIDURÍA y NOTICIA.

SABIENDAS. m. adv. adv. De un modo cierto, á ciencia segura. *Scienter.*

SABIENTE. p. a. de SABER. El que sabe. *Sciens.* ‖ adj. ant. Sabido, astuto.

SABIEZA. f. ant. SABIDURÍA.

SABINA. f. Arbusto, especie de enebro con hojas como de ciprés. En España se conocen con el mismo nombre otras dos especies de aquel género, y llaman ALBAR y COMUN, cuyas maderas son muy olorosas. La primera especie tiene las hojas parecidas á las del taray, punzantes, y las bayas encarnadas y negras. La segunda comun produce las hojas semejantes á las del ciprés, y el fruto mas pequeño y de color azul obscuro. La sabina es la *Juniperus thurifera*: á la otra la nombran *Juniperus phoenicea.* ‖ Provincia de Italia. *Sabinum.*

SABINAR. m. El terreno poblado de sabinas. *Locus juniperis consitus.*

SABINO, NA. adj. Lo perteneciente al pais de los sabinos, y el nacido en él. *Sabinus.* ‖ Aplícase á los mulos y las caballerías que son entrepelados de blanco y castaño. *Albineus niger.*

SABIO, BIA. adj. que se aplica á las cosas que instruyen ó contienen sabiduría. *Doctrinâ plenus.* ‖ — m. y f. La persona que sabe y posee la sabiduría. *Sapiens.* ‖ — Á LA MODA. EMBUTIDO Á LA VIOLETA.

SABIONDEZ. f. fam. Mucha inteligencia ó comprension. *Solertia, verecundia.*

SABIONDO, DA. adj. Fam. El que tiene un tono que se atreve á decidir sin ser competente para ello, ó sin haberlo examinado. Se usa de esta voz por ironía. *Sordidus.*

SABLAZO. m. Golpe dado con sable. *Arcuatio ictus.*

SABLE. m. Arma de hierro algo corva, mas corta que la espada, y de un corte solo, por lo que se maneja á modo de alfanje. *Acinaces.* ‖ *Blas.* El color negro. *Niger color.* ‖ *provin.* ARENA.

SABLECICO, LLO, TO. m. d. de SABLE.

SABLON. m. Arena gruesa.

SABOGA. f. Pez, especie de sábalo pequeño. *Parvae alosae genus.*

SABOGAL. adj. que se aplica á la red con que se pescan las sabogas. Se usa tambien como sustantivo masculino. *Rete alosis capiendis.*

SABOR. m. Aquella sensacion ó gusto apacible ó desapacible que el paladar encuentra en las cosas. *Sapor.* ‖ Cualquiera de las cuentas redondas y prolongadas que se ponen en el freno junto al bocado, para refrescar la boca del caballo. Se usa mas comunmente en plural. *Globulorum striga, lupatis frenis innexa.* ‖ ant. Deseo ó voluntad de algun cosa. ‖ ant. Gusto, deleite. ‖ Á SABOR. modi. adv. Al gusto ó á la voluntad y deseo. *Ad placitum.*

SABORCICO, LLO, TO. m. d. de SABOR.

SABOREADOR, RA. adj. Lo que causa sabor. *Saporem inducens.*

SABOREAMIENTO. m. La accion y efecto de saborear y saborearse. *Saporis perceptio.*

SABOREAR. a. Dar sabor, gusto y sainete á las cosas. *Saporem infundere.* ‖ met. Cebar, atraer con halagos, razones ó intereses. *Allicere.* ‖ Gustar detenidamente un manjar ó bebida. ‖ r. Comer ó beber alguna cosa despacio, con ademan y expresion de particular deleite. *Lingurire, cibi saporem jucunde capere.* ‖ met. Deleitarse con detencion y ahinco en las cosas que nos agradan. *Jucundissimè in aliquo immorari, voluptate teneri.*

SABOREO. m. PALADEO.

SABORETE. m. d. de SABOR.

SABORGAR. a. ant. Llenar de sabor, dulzura y deleite.

SABOROSO, SA. adj. ant. SABROSO.

SABOYANA. f. Ropa exterior de que usaban las mujeres á modo de basquiña abierta por delante. *Muliebris tunica vel stola à Sabaudiâ ita dicta.* ‖ Pastel de especial hechura. *Artocreatis genus.*

SABOYANO, NA. adj. Lo perteneciente á Saboya, y el nacido en ella. *Ad Sabaudiam attinens.*

SABOYARDO, DA. adj. El natural de Saboya.

SABRE. m. ant. ARENA. ‖ vulg. SABLE.

SABRIDO, DA. adj. ant. SABROSO.

SABRIMIENTO. m. ant. SABOR. ‖ met. ant. Chiste, gracia.

SABROSAMENTE. adv. m. Con sabor y gusto. *Jucundè, suaviter sapidè.*

SABROSICO, CA, LLO, LLA. adj. d. de SABROSO.

SABROSÍSIMAMENTE. adv. sup. de SABROSAMENTE.

SABROSÍSIMO, MA. adj. sup. de SABROSO. *Valdè sapidus vel jucundus.*

SABROSITO, TA. adj. d. de SABROSO.

SABROSO, SA. adj. Sazonado y grato al sentido del gusto. *Sapidus.* ‖ met. Delicioso, gustoso, deleitable al ánimo. *Jucundus, suavis.* ‖ fam. Se dice de el manjar algo salado. *Nimis salsus.* ‖ ant. Contento, satisfecho. ‖ ant. Saludable, provechoso.

SABUDO, DA. p. p. ant. de SABER. SABIDO. ‖ ant. Determinado, establecido ‖ ant. Declarado, manifiesto.

SABUESO, SA. m. y f. Especie de perdiguero, y de los que tienen mayor olfato entre los perros. *Plaudus.* ‖ AUNQUE MANDE TU SABUESO, NO LA MUERDAS EN EL BEZO. ref. que denota el cuidado que debe ponerse, en no tocar ni ofender aun á los que manifiestan mucha calidad y consumbre. *Periculum est, quemquam, cui mellissimus animus sit, irritare.*

SABULO. m. La arena gruesa y pesada. *Sabulum.*

SABULOSO, SA. adj. *Lo* que tiene arena ó está mezclado con ella. *Sabulosus.*

SABULLO. m. ant. ESCARABELLO.

SABURA y SABURRA. f. ant. LASTRE. *Saburra.*

SABURRAR. a. ant. Lastrar con piedra ó arena las embarcaciones.

**SACA.** f. La accion y efecto de sacar. *Extrahendi actio.* || El costal muy grande de tela burda, mas largo que ancho, que sirve regularmente para conducir y trasportar lana ú otros efectos. *Saccus amplior.* || Exportacion, trasporte, extraccion de frutos ó de generos de un pais á otro. *Exportatio.* || Entre los escribanos es el primer traslado autorizado que se hace del que queda en el protocolo. *Prima syngraphae authentica exscriptio.* || *p. Ar.* Retracto ó tanteo. || ESTAR DE SACA. fr. Estar de venta. *Venale expositum esse.* || — — fr. fam. Estar alguna mujer en aptitud de casarse. *Nuptiis aptam esse vel paratam.* || TENER BUENA SACA. fr. *Min.* Se dice de la mina, cuando se saca bastante metal, por ser dócil y ancha la veta.

**SACABALA.** f. Instrumento de que usan los cirujanos para sacar alguna bala que ha quedado dentro de la herida. *Vas, instrumentum chirurgicum quo globulus plombeus è corpore extrahitur.*

**SACABÀLAS.** m. Instrumento que consta de una asta, y á su extremidad tiene un hierro con el cual sacan las balas de algun cañon de artillería. *Ferramentum quo globi missiles è tormentis bellicis extrahuntur.*

**SACABOCADO ó SACABOCÀDOS.** m. Instrumento de hierro, calzado de acero sólido hasta la mitad, con un cañuto á la parte de abajo en diminucion, con sus cortes afilados. Sirve para abrir agujeros y hacer calados, y lo usan los zapateros, guarnicioneros, cedaceros y otros menestrales. *Scalpellum pellibus perforandis.* || met. Medio eficaz con que se consigue algo que se pretende ó se pide. *Ratio, via ad aliquid obtinendum.*

**SACABÓTAS.** m. Instrumento para sacarse las botas el mismo que las lleva puestas.

**SACABUCHE.** m. Instrumento músico á modo de trompeta, hecho de metal que se alarga y acorta recogiéndose en sí mismo, para que haga la diferencia de voces que pide la música. *Sambuca, tuba ductilis.* || El que tiene por oficio tocar el instrumento de este nombre. *Sambucae sonator.* || fam. Apodo, RENACUAJO. || *Naut.* Un instrumento correspondiente á las bombas de los navíos para sacar el agua. *Fistula aquae in navibus exhaurendae.*

**SACACÓRCHOS.** m. Instrumento semejante al sacatrápos, que sirve para quitar los tapones á los frascos ó botellas. *Ferrum in spiras contortum obturamentis extrahendis.*

**SACADA.** f. El partido ó territorio que se ha separado de alguna provincia, merindad ó reino: al presente solo se llaman así las cuatro de Asturias. *Provinciae pars segregata.*

**SACADILLA.** f. Batida corta que coge poco terreno. *Strictim circumscripta venatio.*

**SACADINERO ó SACADINEROS.** m. fam. Alhajuela de poco ó de ningun valor, pero de apariencia y buena vista, que atrae á comprarla á los muchachos y gente incauta. *Quidquid oculos fallit, et ut ematur provocat.*

**SACADO.** prep. ant. Excepto, fuera, sino. *Praeter.*

**SACADOR, RA.** m. y f. El que saca. *Extrahens.*

**SACADURA.** f. Corte que hacen los sastres en sesgo, para que sierte alguna ropa, como en el cuello de la capa etc. *Sectio ad vestem aptandam.*

**SACAFILÀSTICAS.** f. *Náut.* Una de las seis especies de agujas de fogon que usan los artilleros á bordo, y es un hierro largo con un arponcillo á la punta y otro mas arriba, que sirve en ciertos casos para desatascar el fogon de los cañones. *Ferrea virgula hamata ad igniariam restim è foco eruendam.*

**SACAFONDO.** m. Instrumento con que los tonelleros sacan la última duela, al fabricar las cubas, para colocarla en el encaje ó muesca.

**SACALIÑA.** f. Cierta especie de dardo con una lengüeta en la punta, del cual usaban antiguamente. *Actis.* || met. SOCALIÑA.

**SACAMÀNCHAS.** m. El que tiene por oficio el quitar las manchas de las ropas. *Emaculandi artem exercens.*

**SACAMIENTO.** m. El acto de sacar alguna cosa del lugar en que está. *Extrahendi actio.*

**SACAMOLERO.** m. SACAMUÉLAS.

**SACAMUELAS.** m. El que se ejercita en sacar las muelas. *Dentium extortor.* || met. Cualquiera cosa que es causa de que se caigan ó se quiten. *Dentium avulsor.*

**SACANABO.** m. Vara de hierro de braza y media, que tiene en un extremo un gancho, y en el otro un ojo: sirve para sacar del mortero la bomba. *Ferramentum quo globulus è tormento eruitur.*

**SACANETE.** m. Juego de naipes, en que el que los da, se queda con una carta, y reparte las demas, de modo que cuando sale otra igual á la suya, pierde, y cuando salen diferentes, gana. *Chartarum ludus sic dictus.*

**SACAPELÓTAS.** m. Instrumento para sacar las balas, que usaban los antiguos arcabuceros. *Spira ferrea globulis è catapultâ extrahendis.* || Apodo que se da á la gente comun, ordinaria, despreciable, ó á la que lo parece segun sus acciones. *Vilis seu despicabilis homo.*

**SACAPÓTRAS.** m. Apodo que se da por desprecio á los malos cirujanos. *Inepti chirurgus.*

**SACAR.** a. Extraer alguna cosa, ponerla fuera de otra en que estaba metida. *Extrahere, educere.* || Apartar á alguno de su puesto, destino ú ocupacion; como, SACAR al niño de la escuela. *Deducere.* || Fabricar, formar, fraguar, hacer alguna cosa; como, SACAR una estatua. *Effingere, formare.* || Imitar, hacer alguna cosa como otra que se tiene presente, que se ha visto, ó se sabe cómo ha de ser. *Rei alicujus effigiem exprimere, formam fingere.* || Aprender, averiguar, resolver alguna cosa á fuerza de estudio; como, SACAR la cuenta. *Deprehendere, comperire.* || Se dice de las aves que empollan sus huevos, especialmente cuando están á punto de salir los pollos. *Pullos ovis contentos fovere, educere.* || Ayudar á salir ó hacer que alguno salga del lance ó empeño en que se hallaba. *Educere, juvare.* || Arrancar, quitar alguna cosa del sitio en que estaba fija; como, SACAR una muela. *Eruere, evellere.* || Conocer, descubrir, hallar por señales ó indicios; como, SACAR por el rastro. *Subodorari, praesentire.* || Ganar, conseguir, obtener alguna providencia, órden ó prevision. *Impetrare.* || Hacer con fuerza ó con maña que uno dé alguna cosa. *Exigere, extorquere.* || Sonsacar, hacer con astucia ó con fuerza que alguno diga lo que ocultaba ó tenia callado. Así se dice: ya le HE SACADO cuanto necesito saber. *Vi astuve occulta elicere, exprimere.* || Inferir, colegir, deducir. *Colligere, deducere.* || Extraer de una cosa algunos de sus principios ó partes que la componen ó constituyen; como, SACAR aceite de almendras. *Extrahere.* || Elegir por sorteo ó por pluralidad de votos; como, SACAR alcalde. *Sortitione, ope sortis eligere.* || Ganar por suerte alguna cosa; como, SACAR la alhaja. *Sortis ope obtinere.* || Conseguir, lograr alguna cosa como consecuencia ó efecto de otra. *Consequi.* || Enjugar, volver á lavar la ropa, despues de haber pasado por la colada para aclararla, ántes de tenderla y enjugarla. *Relavare.* || Alargar, adelantar alguna cosa; y así decimos: fulano SACA el pecho cuando anda. *Distendere.* || Exceptuar, excluir. || *Excipere, eximere.* || Copiar ó trasladar lo que está escrito. *Exscribere, transcribere.* || Mostrar, manifestar alguna cosa. *Ostendere.* || QUITAR. Dícese ordinariamente de cosas que afean ó perjudican, como manchas, enfermedad etc. *Evellere, tollere.* || Citar, nombrar, traer al discurso ó á la conversacion. Así se dice: los pedantes SACAN todo cuanto saben, aunque no venga al caso. *In medium proferre.* || En el juego es lo mismo que GANAR; y así se dice: SACAR la polla. *Lucrari.* || Producir, criar, inventar; como, SACAR una máquina, una moda. *Producere, creare, invenire.* || Llevar, conseguir, obtener, tomar por puja alguna cosa; como, SACAR el arriendo. *Licitatione superare, obtinere.* || Comprar en alguna tienda. Así decimos: HE SACADO muchos géneros en tal tienda. *Emere.* || Presentarse con alguna cosa nueva ó poco vista. Así decimos: cada dia SACAS una gala. *Re novâ primum vel aliquandò uti.* || Conducir las gavillas á la era y ponerlas en un montón para trillarlas. *Messis manipulos exportare, in aream portare.* || Equivale á SALIR CON; y así decimos: HEMOS SACADO buen tiempo; en lugar de, hemos salido con buen tiempo. *Sereno, obnubilove coelo proficisci.* || Hablando de armas, como espada, sable etc., vale desenvainar. *Stringere.* || Con la preposicion DE y los pronombres personales, vale hacer perder el conocimiento ó el juicio. Así decimos: esa pasion le SACA DE TI. *Mente movere.* || El juego de la pelota y raqueta, arrojar la pelota desde el rebote que da en una piedra, banquillo ó en el suelo, que llaman el saque, hácia los contrarios que la han de volver. *Lusoriam pilam emittere, facere.* || ant. Inventar, discurrir. || — Á BAILAR. fr. Decir el bastonero á alguno que salga á bailar, ó pedir el hombre á la mujer que baile con él. *Ad saltandum, ad tripudium provocare.* || — — fr. met. y fam. Nombrar á alguno de quien no se hablaba, ó citar algun hecho que no se tenia presente. Dícese de ordinario culpando ó motejando al que lo hace con poca razon, como: ¿que necesidad habia de SACAR Á BAILAR á los que ya han muerto? *In medium adducere vel proferre.* || — Á DANZAR. fr. met. SACAR Á BAILAR, en sus dos acepciones. || — — fr. met. Obligar á uno á que tome partido en algun negocio, suceso ó acaecimiento. *Nolentem, invitum prococare.* || — — fr. met. y fam. Citar á alguna persona, descubriendo la parte que tiene en alguna cosa. *Diem alicui dicere, in jus vocare.* || — Á VOLAR Á ALGUNO. fr. met. Presentarle en el público, quitarle la cortedad, darle conocimiento de gentes. *E nido educere.* || — CLARO. fr. En el juego de la pelota es despedirla de modo que puedan fácilmente volverla los contrarios. *Datorem ità pilam mittere ut à collusoribus facilè reddi possit.* || — EN CLARO. fr. Deducir claramente, en sustancia, en conclusion. *Aperté deducere.* || — EN LIMPIO. fr. met. Asegurarse de la certeza de alguna cosa. *Certiorem fieri.* || — LARGO. En el juego de la pelota es despedirla á mucha distancia cuando se saca. *Longissimè pilam mittere.* || — MENTIROSO Á OTRO. fr. Probar con la conducta ó las obras que es falso lo que el otro habia dicho. *Alium, falsa loquutum, re ac factis ostendere.* || — AGUA DE LAS PIEDRAS, Á HOMBROS, Á LA PLAZA Ó Á PLAZA, Á LA VERGÜENZA, AL CAMPO, Á LUZ, Á PAZ Y Á SALVO, Á PÚBLICA SUBASTA, BIEN EL CABALLO, CARTAS, CON LOS PIES ADELANTE, DE BORRADOR, DE ENTRE LAS MANOS, DE LA PUJA, DE MADRE, DE PAÑALES, DE PILA, DE QUICIO, DE SU CABEZA, DE SUS CASILLAS, DE SU PASO, DE TINO, EL ALMA, EL ALMA DE PECADO, EL ASCUA Ó BRASA CON LA MANO DEL GATO, EL CABALLO LIMPIO, EL CORAZON, EL PIE DEL LODO, EL VIENTRE DE MAL AÑO, FRUTO, FUERZAS DE FLAQUEZA, LA CABEZA, LA CARA, LA ESPADA, LA ESPINA, LA LENGUA Á ALGUNO, LA LENGUA Á PASEAR, LA PAJA, LA TRIPA DE MAL AÑO, LAS ENTRAÑAS, LAS TRIPAS, LOS COLORES Á LA CARA, LOS OJOS, LOS PIES AL NIÑO, LOS PIES DE LAS ALFORJAS, LOS PIES DEL PLATO, LOS TUETANOS, PAJAS, POR LA PINTA, RAJA, Y UN FUEGO CON OTRO FUEGO. fr. V. PIEDRA, HOMBRO, PLAZA etc. etc. || SACARSE LOS OJOS. fr. V. OJO.

**SACARINO, NA.** adj. Lo que es de azúcar, ó se le asemeja. *Saccharinus.*

**SACASILLAS.** m. fam. METEMUERTOS.

**SACASUELOS.** m. SACAFONDO.

**SACATAPON.** m. SACACÓRCHOS.

**SACATRÀPOS.** m. Instrumento de hierro de forma espiral, que colocado en la extremidad de la baqueta, sirve para desargar y limpiar las armas de fuego. *Spira ferrea plumbeis et laneis globulis è catapultâ extrahendis.*

**SACELO.** m. Capilla ó ermita entre los romanos. *Sacellum.*

**SACERDOCIO.** m. La dignidad, estado y cargo del sacerdote. *Sacerdotium.*

**SACERDOTAL.** adj. Lo perteneciente al sacerdote. *Sacerdotalis.*

**SACERDOTE.** m. Hombre delicado y consagrado para hacer, celebrar y ofrecer los sacrificios. *Sacerdos.* || En la ley de gracia, el hombre consagrado á Dios, ungido y ordenado para celebrar y ofrecer el sacrificio de la misa. *Sacerdos.* || SIMPLE SACERDOTE. El que no tiene dignidad ó jurisdiccion eclesiástica. *Simplex sacerdos.* || SUMO SACERDOTE. El príncipe de los sacerdotes. Cristo, y por participacion su vicario en la tierra. *Summus sacerdos.* || Sabio en los misterios, sacrificios y culto de alguna divinidad. *Mysta.* || El gran sacerdote de Cibeles, eunuco como todos los demas de su órden. *Archigallus.* || Primer sacerdote del templo donde se daban los oráculos, interprete de ellos, adivino, pronosticador. *Propheles.*

**SACERDOTH.** m. ant. SACERDOTE.

**SACERDOTISA.** f. Entre los gentiles, la mujer dedicada á ofrecer sacrificios á algunas falsas deidades y cuidar de sus templos. *Sacerdos.* || La mujer del sacerdote de Apolo, Júpiter. *Flaminica dialis.*

**SACIABLE.** adj. Lo que se puede hartar y satisfacer. *Saciatalis capax.*

**SACIAR.** a. Hartar y satisfacer de bebida ó comida. *Satiare.* ‖ met. Hartar y satisfacer en las cosas del ánimo. *Satiare.*

**SACIEDAD.** f. Hartura con que se satisface con exceso el deseo de alguna cosa. *Satietas.*

**SACO.** m. Costal ó talega para poner ó trasportar alguna cosa. *Saccus.* ‖ Vestidura vil y áspera de sayal, de que usan los seráficos y gente del campo. *Sagum crassius rusticis usitatum.* ‖ El vestido talar de paño burdo ó sayal, de que se viste por penitencia. *Vilis, rudior tunica.* ‖ Entre los romanos, vestido corto que usaban en tiempo de guerra, excepto los varones consulares. *Sagum.* ‖ met. Cualquiera cosa que en sí tiene otras muchas, ó en la realidad ó en la apariencia. Tómase regularmente en mala parte. *Cumulus, congeries.* ‖ SAQUEO ‖ En el juego de la pelota, SAQUE. ‖ Golfo, seno, ensenada. ‖ ENTRAR Á SACO. fr. Saquear la villa, ciudad ó plaza haciendo pillaje de cuanto se encuentra. *Diripere, depraedari, expilare.* ‖ METER Á SACO, Y METER Á SACOMANO. fr. SAQUEAR. ‖ NO ECHAR UNA COSA EN SACO ROTO. fr. Recordar alguna especie que se oye, para usar de ella después oportunamente. *Ex rebus utilitatem capere.* ‖ NO LE CUBRA UN SACO DE ALACRANES. fr. met. y fam. con que se pondera la gran desconfianza que se tiene de una persona. *De scorpionum sacco furaliter.* ‖ PONER Á SACO. fr. SAQUEAR. *Diripere.* ‖ SIETE, Ó TRES AL SACO, Y EL SACO EN TIERRA. expr. fam. con que se nota la poca maña de algunos, que comienzan á trasportar algún gran peso ó á ejecutar alguna acción, y juntos no lo consiguen. *Operantium multitudine rem perdere.*

**SACOCHA.** f. *Germ.* Faltriquera.

**SACOIME.** m. *Germ.* Mayordomo.

**SACOMANO.** m. ant. SAQUEO. ‖ ant. BANDOLERO. ‖ ant. FERRAJALDOR.

**SACRA.** f. Cada una de las tres tablillas que se suelen poner en el altar, para que el sacerdote pueda leer cómodamente algunas oraciones y otras partes de la misa sin recurrir al misal. *Tabella altari sacro ad commode legendum superposita.* ‖ ant. El canon de la misa.

**SACRAMENTAL.** adj. Lo que pertenece á los sacramentos. *Sacramentalis.* ‖ Se dice de las remedios que tiene la iglesia para sanar el alma y limpiarla de los pecados veniales, y de las penas debidas por estos y por los mortales, como son el agua bendita, indulgencias y jubileos. *Sacramentalia.* ‖ m. El individuo de la cofradía destinada á dar culto al Santísimo Sacramento. *Sacramentalis collegii seu confraternitatis sodalis.* La cofradía destinada á dar culto al Sacramento del altar. *Sacratissimo altaris sacramento dicata confraternitas.*

**SACRAMENTALMENTE.** adv. m. Con realidad de sacramento. *Sacramentaliter.* ‖ En confesión sacramental. *Sacramentaliter.*

**SACRAMENTAR.** a. Dar, administrar el viático á los enfermos. *Sacrum viaticum administrare.*

**SACRAMENTARIO.** adj. m. que se aplica al libro que trata la presencia real y verdadera de Cristo en el sacramento de la Eucaristía. *Sacramentarius.*

**SACRAMENTE.** adv. m. SAGRADAMENTE.

**SACRAMENTO.** m. Signo exterior, que representa un efecto interior, instituido por Cristo para santificación de los hombres. En la iglesia católica son siete. *Sacramentum.* ‖ Cristo sacramentado en la hostia. Para mayor veneración se dice SANTÍSIMO SACRAMENTO. *Eucharistiae sacramentum.* ‖ ant. MISTERIO. ‖ ant. JURAMENTO. ‖ — DEL ALTAR. El sacramento en la hostia. *Eucharisticum sacramentum.* ‖ SUMINISTRAR SACRAMENTOS. fr. Dispensar ó conferir los *Sacramenta ministrare, conferre.* ‖ RECIBIR EL SACRAMENTO. fr. Comulgar en pecado ó la comunión, y caer en los lazos. ‖ HACER SACRAMENTOS. fr. met. HACER MISTERIO. ‖ ESCAPAR DE SACRAMENTOS. fr. Escapar de la muerte que es muy cierta. *Summa vitiare Acies.* ‖ RECIBIR LOS SACRAMENTOS. fr. Recibir el sacramento de la penitencia, Eucaristía y extremaunción. *Ecclesiae sacramentis munire; sacramenta mortis causa suscipere.*

**SACRAMENTO.** m. ant. SACRAMENTO. ‖ ant. CONSAGRACIÓN.

**SACRATÍSIMO, MA.** adj. sup. de SAGRADO. *Valde sacer, sacratissimus.*

**SACRE.** m. Especie de halcón, cuyas plumas son casi rubias, y algunas tiran á blanquinas. Tiene el pico, las alas y los dedos azules. *Hierax, buteo.* ‖ Arma de fuego, que era el cuarto de culebrina, y tiraba la bala de cuatro á seis libras. *Tormentum bellicum ita dictum.* ‖ adj. Lince, sagaz, perspicaz, sutil. ‖ met. El que roba ó usurpa con falsedad y destreza. Úsase también sustantivadamente.

**SACRIFICABLE.** adj. Lo que puede ser sacrificado.

**SACRIFICADERO.** m. El lugar ó sitio donde se hacían los sacrificios. *Locus sacrificatorum.*

**SACRIFICADOR, RA.** m. y f. El que sacrifica. *Sacrificus, sacrificator.*

**SACRIFICANTE.** p. a. de SACRIFICAR. El que sacrifica. *Sacrificans, sacrificus.*

**SACRIFICAR.** a. Hacer sacrificios, ofrecer ó dar alguna cosa en reconocimiento de divinidad. *Sacrificare.* ‖ Inmolar víctimas en holocausto. ‖ met. Obsequiar, servir á alguna persona que no es deidad. *Obsequium praestare.* ‖ met. Poner á uno en grave riesgo, peligro ó trabajo; y así se dice: me SACRIFICARÉ por tí. *Diris devovere, magnis periculis obnicere.* ‖ r. Dedicarse, ofrecerse particularmente á Dios. *Se Deo devovere.* ‖ Sujetarse con resignación á una cosa violenta ó repugnante. *Se submittere, manus dare.* ‖ met. Dedicarse al bien público, al servicio de la patria.

**SACRIFICIO.** m. Cualquiera cosa hecha ú ofrecida en reconocimiento de la deidad. *Sacrificium.* ‖ El que hace el sacerdote en la misa, ofreciendo á Cristo bajo las especies de pan y vino en honor de su eterno Padre. *Sacrificium eucharisticum.* ‖ met. Acción á que alguno se sujeta con gran repugnancia por consideraciones que á ella le obligan. *Inuite factum.* ‖ La operación quirúrgica violenta ó peligrosa. *Chirurgica operatio.* ‖ — DEL ALTAR. El sacrificio de la misa. *Missae sacrificium.*

**SACRÍLEGAMENTE.** adv. m. Irreligiosamente, violando cosa sagrada. *Sacrilegè.*

**SACRILEGAR.** a. ant. PROFANAR un lugar sagrado.

**SACRILEGIO.** m. Lesión ó profanación de cosa sagrada. *Sacrilegium.* ‖ La pena pecuniaria impuesta por el sacrilegio. *Pecuniae summa in sacrilegii poenam imposita.*

**SACRÍLEGO, GA.** adj. El que comete el sacrilegio. Aplícase también á las acciones ó instrumentos con que se comete. *Sacrilegus.*

**SACRISMOCHE y SACRISMOCHO.** m. Nombre de burla y desprecio que se da al que vestido de negro como los sacristanes, está derrotado y sin asco. *Homo ridiculè atque veste indutus.*

**SACRISTA.** m. SACRISTAN, dignidad etc. *Sacrorum custos.*

**SACRISTAN.** m. Ministro destinado en las iglesias para cuidar de los ornamentos, y de la limpieza y aseo de la iglesia y sacristía. *Ædituus; sacrarum rerum custos.* ‖ Dignidad eclesiástica á cuyo cargo estaba la custodia y guarda de los vasos, libros y vestiduras sagradas, y la superintendencia de todos los ministros de la sacristía. Hoy se conserva en algunas catedrales y en las órdenes militares, y en otras ha mudado el nombre por lo común en el de tesorero. *Aeditus primarius dignitate ecclesiastica hujus nominis insignitus.* ‖ TONTILLO, por especie de fieltro. *Arcuata tumidaque cyclas.* ‖ — DE AMEN. fam. El sugeto que ciegamente sigue siempre el dictámen de otro. *Alieno judicio caeco animo adhaerens.* ‖ — MAYOR. El principal entre los sacristanes, que manda á todos los dependientes de la sacristía. *Aedituarum magister.* ‖ ES BRAVO SACRISTAN. ES UN GRAN SACRISTAN. expr. fam. con que se pondera que uno es sagaz y astuto para el aprovechamiento propio ó engaño ajeno. *Sibi cautus, prudens, astu politus.*

**SACRISTANA.** f. La mujer del sacristan. *Aedituae uxor.* ‖ En los conventos de religiosas, la que está destinada á cuidar de las cosas de la sacristía, y dar lo necesario para el servicio de la iglesia. *Monialis sacrarium restium curam gerens.*

**SACRISTANCICO, LLO, TO,** m. d. de SACRISTAN.

**SACRISTANEJO.** m. d. de SACRISTAN.

**SACRISTANÍA.** f. El empleo de sacristan. *Aedituae munus.* ‖ La dignidad de sacristan que hay en algunas iglesias. *Ecclesiastica dignitas ita dicta.* ‖ ant. SACRISTÍA.

**SACRISTÍA.** f. Oficina de la iglesia donde se guardan y administran los ornamentos y otras cosas pertenecientes al culto divino. *Sacrarum rerum repositorium.* ‖ SACRISTANÍA.

**SACRO, CRA.** adj. SAGRADO.

**SACROSANTO, TA.** adj. Lo que reúne las calidades de sagrado y santo. *Sacrosanctus.*

**SACUDIDA.** f. SACUDIMIENTO. ‖ DE SACUDIDA. mod. adv. DE RESULTA.

**SACUDIDAMENTE.** adv. m. Con sacudimiento. *Asperè.*

**SACUDIDO, DA.** a. Áspero, indócil é intratable. *Asper, difficilis.* ‖ Desenfadado, resuelto. *Expeditus.* ‖ — Un paso de la antigua danza española.

**SACUDIDOR.** m. El que sacude. *Excutiens quatiens.* ‖ El instrumento con que sacude y limpia. *Excussorium.*

**SACUDIDURA.** f. La acción de sacudir, especialmente para quitar el polvo. *Excussus, excutiendi actus.*

**SACUDIMIENTO.** m. El acto de sacudir ó sacudirse. *Excussus, rejectio.*

**SACUDIR.** a. Mover violentamente alguna cosa á una y otra parte. *Excutere.* ‖ Golpear alguna cosa ó conmoverla al aire con violencia, para quitarle el polvo ó enjugarla. *Concutere, quatere.* ‖ Castigar á alguno con golpes. *Percutere.* ‖ Arrojar, tirar ó despedir alguna cosa ó apartarla violentamente de sí. *Excutere, à se proijcere.* ‖ Apartar, separar de sí. Es muy usado como recíproco. *Excutere rejicere.* ‖ r. Apartar de sí con aspereza de palabras á alguno que se ofende, ó rechazar alguna acción, proposición ó dicho con libertad, viveza ó desprecio. *Respuere, rejicere.*

**SACHA.** f. La escarda de la tierra. *Sarculatio.*

**SACHADURA.** f. La acción de escavar la tierra con el sacho. *Sarculatio, sarritura.*

**SACHAR.** a. Escardar la tierra sembrada, para que crezca mas la semilla, y se quiten las malas yerbas que hay en ella. *Sarculare, sarrire.*

**SACHO.** m. Instrumento de hierro con su astil, uno y otro pequeños y manejables, en figura de azadon, que sirve para sachar la tierra. *Sarculum.*

**SADUCEISMO.** m. Doctrina de los saduceos.

**SADUCEO CEA.** adj. Lo perteneciente á cierta secta de judíos, que negaban la inmortalidad del alma y la resurrección de los cuerpos y que hubiese ángeles y otros espíritus, y el que sigue aquella secta. Se usa tambien como sustantivo. *Sadducaeus.*

**SAETA.** f. Asta delgada, larga como de dos tercias, con una punta de hierro en el extremo anterior y una lengüeta, y en la parte posterior tiene unas plumas cortas para que vaya derecha cuando se dispara del arco. *Sagitta.* ‖ La mano del reloj. *Gnomon.* ‖ La flecha ó aguja tocada á la piedra imán que señala el Norte en la rosa náutica. *Acus nautica.* ‖ La punta del sarmiento que queda en la cepa cuando se poda. *Sarmenti cuspis.* ‖ met. Cada una de aquellas copillas sentenciosas y morales que suelen decirse en los sermones de maitines, en la oración mental, y en otros actos de devocion y penitencia. *Brevis sententia metro exposita et cantu imitata, ad excitandum in populo christiano sanctum timorem Domini.* ‖ *Astron.* Constelacion compuesta de cinco estrellas, al extremo de Capricornio. *Sagitta.* ‖ Á LAS QUE SABES MUERAS, Y SABIA HACER SAETAS. rel. con que se explica el deseo de venganza y daño grave contra alguno. *Tuo ipsius supplicio pereas.* ‖ ECHAR SAETAS. fr. met. y fam. Mostrar algunos con palabras, gestos ó acciones que está picado de alguna cosa. *Iram occulta dicta factisve prae se ferre.*

**SAETADA.** f. SAETAZO.

**SAETAZO.** m. La acción de tirar ó herir con la saeta. Dícese tambien de la misma herida hecha con ella. *Sagittae ictus, percussio.*

**SAETEAR.** a. ASAETEAR.

**SAETERA.** f. Ventana muy estrecha por la parte exterior y ancha por la interior, que había antiguamente en las fortalezas para arrojar saeta, y actualmente se llaman ASPILLERAS. *Angustior in arcibus fenestella, ejaculandis sagittis apta.* ‖ Cualquiera ventanilla estrecha de las que se suelen hacer en las escaleras y otras partes. *Angustior et longiuscula fenestella.*

**SAETERO, RA.** adj. Lo que pertenece á las saetas; como arco SAETERO, aljaba SAETERA. *Sagittarius.* ‖ Se aplica al pasaje labrado en línea recta, dirigida del un trampano al otro de la sal-

tiona. *Faeus rectâ lineâ elaboratus.* || — m. El que pelea con saetas: flechero, soldado armado de arco y flechas. *Sagittarius miles.*

SAETÍ. m. SAGATÍ.

SAETIA. f. Embarcacion latina de tres palos y una sola cubierta, menor que el jabeque y mayor que la galeota: sirve para corso y mercancía. *Vecturiae navis genus.* || SAETERA, por ventanilla para arrojar saetas.

SAETILLA. f. d. de SAETA. || SAETA, por la aguja de la rosa náutica. || SAETA, por la mano del reloj. || SAETA, por la cequilla del mistenero etc.

SAETIN. m. En los molinos es aquella canal angosta por donde se precipita el agua desde la presa al rodezno, para hacerle andar. *Incile, angusta molae canalis.* || Clavito delgado y sin cabeza de que se hace uso en varios oficios. *Claviculus sine capite.* || Especie de raso liso. *Telae aericae genus.*

SAETON. m. Lance de la ballesta muy largo, con cuerpo delgado de hierro puntiagudo. Tiene á poca distancia de la punta á modo de hierro atravesado, á fin de que no pueda el cornejo, ni el lance se clave en el pecho, entrarse en el vivar. *Balistae jaculum quadrangulum.*

SAFICO. m. Verso de la poesía griega y latina, que consta de cinco pies, de los cuales el primero es la de un espondeo, y los otros pueden ser dactilos y espondeos. *Saphicum carmen.* || adj. que se aplica al verso del mismo nombre y á la composicion hecha en este metro. *Saphicus.*

SAFIO. m. *p. And.* CONGRIO.

SAFO. f. Insigne poetisa de la isla de Lesbos, inventora del verso sáfico. *Sappho, aeolia puella.*

SAFRA. f. *p. Cub.* La cosecha anual de la caña, su molienda y la elaboracion del azúcar.

SAFRE. Azul sacado de cobalto.

SAGA. La mujer supersticiosa ó hechicera que finge adivina, y hace encantos ó maleficios. *Saga.*

SAGACIDAD. f. La viveza del sentido en el perro para rastrear y sacar por el olor la caza. Se extiende á otros animales que previenen ó presienten las cosas. *Sagacitas.* || met. Astucia, tino ó acierto en penetrar lo oculto ó difícultoso. *Sagacitas, perspicacitas.*

SAGACISIMAMENTE. adv. m. sup. de SAGAZMENTE.

SAGACÍSIMO, MA. adj. sup. de SAGAZ. *Valde sagax.*

SAGAPENO. m. *Farm.* Goma resina algo trasparente, amarilla por fuera y blanquecina por dentro, de sabor acre y olor pesado, que se parece al del perejil. La planta que la produce, se cria en Egipto. *Sagapenum.*

SAGATI. m. Especie de tela amoña tejida como sarga. *Quoddam stamineae telae genus.*

SAGAZ. adj. que se aplica al perro que sabe por el rastro la casa. Extiendese á otros animales que previenen ó presienten las cosas. *Sagax.* || met. La persona latina, astuta y perspicaz, que previe y presiente las cosas ántes que sucedan. *Sagax, calidus.*

SAGAZMENTE. adv. m. Astutamente, con observancia y sagacidad. *Sagaciter, callidè.*

SAGIO. m. ant. SAYON.

SAGITA. f. *Geom.* SENO VERSO. *Sagitta in geometria.* || ant. Cierta piedra preciosa.

SAGITAL. a. *Anat.* Lo que tiene figura de saeta. *Sagittae formam referens.* || Nombre de una de las suturas del cráneo.

SAGITARIO. m. SAETERO. || El signo nono del zodíaco, en los astrónomos la figura de hombre con arco de disparar una saeta. *Sagittarius, constellationis nomen.* || *Germ.* El que llevan ordinariamente por las calles.

SAGMA. f. *Arq.* Cierta medida que se toma en una regla donde se anotan de una vez muchas medidas como dados de una cornisa. *Mensura quaedam architectonica.*

SAGNE. f. ant. SANGRE.

SAGO. m. ant. SAYO. *Sagum.*

AGRADA. f. ant. JURAMENTO.

SAGRADAMENTE. adj. m. Con respecto á lo divino, venerablemente. *Sacro ritu; sancte.*

SAGRADO, DA. adj. Lo que segun rito está destinado á Dios y al culto divino. *Sacer.* || Lo que por algun respecto á lo divino es venerable. *Sacer.* || met. Lo que por su destino ó uso es digno de veneracion y respeto. *Sacer, venerandus.* || Entre los antiguos, todo aquello que con gran dificultad y casi imposibilidad se podia alcanzar por medios humanos; y así se llamaban SAGRADAS algunas enfermedades que juzgaban incurables. *Sacer.* || ant. Maldito, execrable. *Sacer, diris devotus.* || — m. El lugar que con sirve de asilo á los delincuentes en los delitos que no exceptúa el derecho. *Asylum.* || met. Cualquiera recurso ó sitio que asegura de algun peligro, aunque no sea lugar sagrado. *Asylum, refugium.* || SAGRADA YERBA. La verbena. *Verbena, verbenaca, sacra herba.* || ACOGERSE Ó METERSE Á SAGRADO, fr. met. Huir de alguna dificultad que no se puede satisfacer, interponiendo alguna voz ó autoridad respetable. *Ad aram confugere.*

SAGRAMENTE. m. ant. Juramento, homenaje.

SAGRAMENTO y SACRAMIENTO. m. ant. JURAMENTO.

SAGRAR. a. ant. CONSAGRAR.

SAGRARIERO. m. El que cuida del sagrario de las iglesias. *Sacrarii custos.*

SAGRARIO. m. Parte interior del templo en que se reservan ó guardan las cosas sagradas, como las reliquias. *Sacrarium.* || El lugar donde se guarda y deposita á Cristo sacramentado. *Sacrarium.* || En algunas iglesias catedrales llaman á la capilla que sirve de parroquia. *In cathedrali ecclesiâ parocciale sacellum.*

SAGRATIVAMENTE. adv. m. ant. Misteriosa ó moralmente.

SAGRATIVO, VA. adj. ant. MISTERIOSO.

SAGU y SAGUI. m. Fecula que se extrae de varias especies de palmeras, y se usa para sopa, por ser muy nutritiva.

SAGUDIR. a. ant. SACUDIR.

SAGULA. f. SAYUELO.

SAGUNTINO, NA. adj. El natural de la antigua ciudad de Sagunto, y lo perteneciente á ella. Se usa tambien como sustantivo. *Saguntinus.*

SAHORNARSE. r. Escocerse ó escoriarse alguna parte del cuerpo. *Cutem aduri.*

SAHORNO. m. Daño ó escoriacion que padece alguna parte del cuerpo, por rozarse ó ludir con otra. *Intertrigo.*

SAHUMADO, DA. adj. met. que se aplica á cualquier cosa accidental que mejora á otra y la hace mas estimable. *Selectus, praestans.*

SAHUMADOR, RA. m. PERFUMADOR, RA.

SAHUMADURA. f. El acto y efecto de sahumar. Tomase tambien en este sentido por la materia del sahumerio. *Suffitio, suffitus.*

SAHUMAR. a. Dar humo á alguna cosa, para purificarla ó para que huela bien. *Suffire, suffumigare.*

SAHUMERIO. m. El acto y efecto de sahumar. *Suffitio.* || El humo que produce alguna materia aromática que se echa en el fuego para sahumar. *Suffitus.* || La materia aromática que se quema para sahumar. *Suffimen, suffimentum.*

SAHUMISTA. adj. ant. El que perfuma ó quema materias odoríferas y aromáticas en las habitaciones ú otros sitios.

SAHUMO. m. SAHUMERIO.

SAIN. m. La grosura de cualquier animal. *Sagina, adeps.* || La grasa que con el uso suelen descubrir los paños, sombreros y otras cosas. *Sordes.*

SAINA. f. Trigo candeal. *Siligo.*

SAINAR. a. Engordar á los animales. *Saginare.*

SAINETE. m. d. de SAIN. || El pedacito de gordura de tocino ó sesos que los halconeros ó cazadores de volatería dan al halcon ó pajaro cuando los cobran. *Saginae frustum.* || met. Cualquier bocadito delicado y gustoso al paladar. Tiene tambien el suave y delicado sabor de algun manjar. *Gulae irritamentum.* || met. Lo que aviva ó realza el mérito de alguna cosa de suyo agradable. *Voluptatis stimulus, irritamentum.* || Salsa que se usa para dar buen sabor á las cosas. *Sapidum condimentum.* || met. Especial adorno en los vestidos ú otras cosas. *Elegantia, venustas.* || Composicion dramática, breve y jocosa, en que se representan los vicios y se satirizan las malas costumbres del pueblo, la que comunmente se representa despues de concluida la comedia. *Jocosa compositio dramatica.*

SAINETEAR. n. Representar sainetes.

SAINETILLO. m. d. de SAINETE.

SAÍNO. m. Especie de puerco de Indias. *Indicus sus.*

SAJA. f. SAJADURA.

SAJADOR. m. El que saja. || ESCARIFICADOR. || SANGRADOR.

SAJADURA. m. Cortadura hecha en la carne. *Levis incisio, scarificatio.*

SAJAR. a. Hacer ó dar cortaduras en la carne. *Scarificare, leviter incidere.*

SAJE. adj. *Germ.* Muy avisado, astuto. || ant. SABEDOR. || ant. Sabio, cuerdo. || m. ant. PILOTO.

SAJON, NA. adj. El natural de Sajonia, y lo perteneciente á ella. Se usa tambien como sustantivo. *Ad Saxoniam pertinens, saxo.* || — m. JABALÍ, en Cartagena de Indias.

SAL. f. Sustancia compuesta de la parte metálica que contiene la sosa y de otro principio particular. Tiene sabor propio muy fuerte, salta en el fuego y se emplea en sazonar los manjares, conservar las carnes y otros usos. Se extrae del agua del mar y de algunas fuentes y lagos por la evaporacion; y esta es la SAL COMEN. *Sal.* || met. Agudeza, donaire, chiste en el habla. *Sal, facetiae.* || *Quim.* Cuerpo compuesto de un ácido y un óxido metálico. *Sal.* || — AMONIACA. Sal que se saca de todas las sustancias animales, y que se compone de sal comun y al ali volátil. *Ammoniacus.* || — AMONIACO, SAL AMONÍACA. || — AMONIÁTICA. f. SAL AMONÍACA. || — DE COMPAS. Sal compuesta de ácido sulfúrico y de sosa. *Sulphas sodae.* || — DE LA HIGUERA. Sal amarga y purgante que se trae de Fuente la Higuera, y consta de ácido sulfúrico y magnesia. *Sulphas magnesiae.* || — DE PLOMO. AZÚCAR DE PLOMO. || — GEMA. La que se halla en estado y consistencia de piedra en algunas partes, y á veces formando montes enteros. *Sal gemmae similis.* || — PEDRES. SAL GEMA. || — PIEDRA. SAL GEMA. || — PRUNELA. Composicion de nitro líquido con flor de azufre. *Sal prunella.* || — TÁRTARO. CRISTAL TÁRTARO. || SAL QUIERE EL HUEVO. expr. con que se da á entender que algun asunto ó negocio está muy cerca de venir á su perfeccion. *Ovum sale indiget.* || CON SU SAL Y PIMIENTA. mod. adv. Con su malignidad, con intencion de zahorir y mortificar. *Cum micâ salis.* || — — mod. adv. A mucha costa, con trabajo, con dificultad. f. *Care, magnò.* || ECHAR EN SAL. fr. fam. Guardar ó reservar lo que se estaba para dar, enseñar ó decir. *Reponere, differre.* || ESTAR ALGO HECHO DE SAL. f. Estar gracioso, alegre, de buen humor. *Hilarem, facetum esse.* || HACERSE SAL Y AGUA. fr. fam. Hablando de los bienes y riquezas, dispersarse y consumirse en breve tiempo. *Dissipari, perdi.* || NO ALCANZAR Á ALGUNO LA SAL EL AGUA. f. Estar tan falto de medios que no le alcanza lo que tiene, para su preciso mantenimiento. *Summâ inopiâ laborare.* || PONER SAL Á ALGUNO EN LA MOLLERA. fr. met. Hacer que uno tenga juicio, escarmentándole con algun castigo. *Animi levitatem corrigere, coërcere.* || SEMBRAR EL SAL. fr. con que se alude al castigo que se daba á los traidores, derribándoles las casas y sembrando de sal el solar. *Funditus destruere.*

SALA. f. Pieza principal de la casa donde se reciben las visitas de cumplimiento. *Aula.* || La pieza donde los jueces tienen sus audiencias y despachan los pleitos. *Curia.* || En los tribunales superiores, la reunion de cierto número de jueces para ver y determinar los negocios. *Tribunalis sectio, pars.* || El tribunal de alcaldes de casa y corte. *Praetorium tribunal in urbe regiâ.* || ant. Convite, fiesta, sarao y diversion. || — DE APELACION. La junta que se formaba de dos alcaldes de corte, nombrados por meses, para decidir y ejecutoriar los pleitos que no excedian de diez mil maravedís, y habian sido sentenciados por el juzgado de alguno de los otros alcaldes ó de los tenientes de villa. *Inumiri libibus minoribus judicandis in praetoriâ urbis regiae curiâ.* || — DE ESTRADO. ESTRADO, en su segunda acepcion. || — DEL CRIMEN. La junta de los alcaldes del crimen en todas las chancillerías y audiencias para conocer de las causas criminales. *In conventu jurídico pars judicum criminibus vindicandis.* || — DE MIL Y QUINIENTAS. La que estaba especialmente destinada para ver los pleitos graves, en que despues de la vista y revista de la chancillería en el juicio de propiedad, se suplicaba por via de agravio ante la persona de su Majestad. Entendia tambien en los negocios de los *Supremi senatûs curia, ultimo et irrevocabili judi-*

*cio litibus quibusdam fluendis.* ‖ — DE MILLONES. En el consejo de hacienda, la que se compuso de algunos ministros de él, y de diputados de otras ciudades de voto en cortes, que se sortearan al tiempo de la prorogacion del servicio de millones: ciudades de voto en la tercera al año siguiente. *Quorundam vectigalium supremum tribunal.* ‖ HACER SALA. fr. Juntarse el número de magistrados suficiente segun ley para constituir tribunal. *Senatores, praetores in numero sufficienti adesse, ut tribunal constituatur.* ‖ — — fr. ant. Dar espectáculos comunes ó banquetes convidando gentes. ‖ TENER SALA. fr. ant. HACER SALA, en su segunda accepcion.

SALACIA. f. Diosa del mar. *Salacia.*

SALACIDAD. f. Inclinacion vehemente á la lascivia. *Salacitas.*

SALACÍSIMO, MA. adj. sup. de SALAZ. *In reverem proclivissimus.*

SALADAMENTE. adv. m. fam. Chistosamente, con gracia y gracejo. *Salsè, facetè.*

SALADAR. m. El terreno que suele bañar el agua salada, y forma una especie de pantano. ‖ Lugar bajo en que se cuaja la sal en las marismas. *Locus ex marinâ aquâ.* ‖ Terreno estimado por abundar de algunas sales. *Terra nimio sale redundans.*

SALADERO. m. El lugar ó casa destinada para salar las carnes ó pescados. *Locus salicidis carnibus destinatus.* ‖ El arteson ó artesa donde se sala el pescado y otras carnes.

SALADILLO. m. Tocino fresco á media sal. *Pernicies parcè salita.*

SALADÍSIMAMENTE. adv. sup. de SALADAMENTE.

SALADÍSIMO, MA. adj. sup. de SALADO.

SALADO, DA. adj. Lo que tiene sobra ó exceso de sal. *Salis nimiâ copiâ laborans.* ‖ met. Gracioso, agudo ó chistoso. *Salsus, facetus.* ‖ El hombre de sal por antonomasia chistoso. *Nimio sale redundans.* ‖ Por antonomasia se aplica al mar. *Salsus.* ‖ ant. MENDITO, aplicado al agua. ‖ *p. Mej.* ESCARMENADO. ‖ — m. Especie de anfibio. ‖ *p. Am. M.* CHAQUETILLO.

SALADOR, RA. m. y f. El que sala. *Salicus, sale condiens.* ‖ — m. SALADERO.

SALADURA. f. La accion y efecto de salar. *Salsura.*

SALAMANDRA. f. Reptil. SALAMANQUESA. ‖ — ACUÁTICA. Especie de salamandra que tiene la cola parecida á la de la acuática, el lomo negro, el vientre rojo pintado de manchas amarillas, y la cabeza tras redonda y corta que la SALAMANDRA TERRESTRE. *Salamandra aquatilis.* ‖ met. Lo que se mantiene en el fuego del amor ó afecto.

SALAMANDRIA. f. SALAMANQUESA.

SALAMANQUES, SA. adj. SALMANTINO.

SALAMANQUESA. f. Reptil de unas seis pulgadas de largo, menos la cola, que es de unas dos. Tiene cuerpo pardo, lleno de manchas, con cuatro dedos en las delanteras y cinco en los traseros; el paladar y los labios manchados de dientes; y el cuerpo de color oscuro, con manchas negras y blancas y tubérculos, por donde transpira un humor lechoso y venenoso. *Lacerta salamandra.* ‖ — DE AGUA. Reptil que solo se diferencia de la SALAMANQUESA, en tener la cola más gruesa y ligeramente plana, en que las tinieblas de la quijada inferior son mayores y de color amarillo ó naranjado, y en que carece de los tubérculos que aquella tiene. El macho se distingue en tener por toda la longitud del lomo una membrana en forma de cresta. *Lacerta palustris.*

SALAMANQUINO, NA. adj. SALMANTINO. Se usa tambien como sustantivo. SALMANTICENSE.

SALAR. a. Echar en sal, curar con sal carnes ó pescados para conservarlos. *Salire, sale condire.* ‖ SALAR UNA sal, echar la sal necesaria á una comida ó olla. *Sale condire.* ‖ *p. p. Mej.* Hacer sucedido una cosa desagradable. ‖ *t. p. Mej.* Dar gracia, con que gusta ya la cosa suelta.

SALARIAR. a. ASALARIAR.

SALARIO. m. Aquel estipendio ó recompensa que una persona da á otra por razon de su empleo, servicio ó trabajo. *Salarium, merces.* ‖ El estipendio que se da á todos los que sirven en los ejércitos. *Stipendium, merces.* ‖ CORRER EL SALARIO, LAS PAGAS, EL SUELDO. fr. V. PAGA.

SALAZ. adj. El que es muy inclinado á la lujuria. *Salax, in libidinem prurriens.*

SALAZON. f. El tiempo y efecto de salar. *Salitura, salsura.* ‖ El acopio de carnes ó pescados salados. *Piscium salitorum copia.*

SALCE. m. SAUCE.

SALCEDA. f. El lugar ó sitio donde se crian los sauces. *Salicetum.*

SALCEDO. m. El terreno húmedo, y por lo comun cercano á los ríos que se ve poblado de árboles, ó en que nacen espontaneamente los salgueros. *Salicetum.*

SALCOCHAR. a. Cocer la vianda dejándola medio cruda y sin sazonar. *Leviter coquere, semicoctum relinquere.*

SALCHICHA. f. Pedazo de tripa delgada y angosta, llena de carne de puerco, magra y gorda, y picada muy bien, que se sazona con pimienta, jengibre, hinojo, sal y un poco de vinagre bien agrado. *Isicium, incisium, isicia, botulus.* ‖ *Mil.* La lagrima mucho mas larga que la regular, desde veinte hasta cien pies de largo. La usan para abrazar y cruzar las otras lagrimas. *Grandior ramalium fascis.*

SALCHICHERÍA. f. Tienda donde se venden salchichas. *Taberna in qua isicias venduntur.*

SALCHICHERO, RA. m. y f. El que hace salchichas ó trafica en ellas. *Isiciarius.*

SALCHICHON. m. aum. de SALCHICHA. ‖ Pedazo de intestino de vaca ó de cerdo, relleno de jamon, tocino, pimienta en grano etc., y luego prensado para darle mayor consistencia, y se sala y se come en estado. *Tomacula, botulus.* ‖ *Mil.* Haz de gruesas ramas atadas por su centro y extremos que suelen ser otro tanto mas largas que las lagrimas cuyo uso es el mismo que el de estas. *Ramalium grandiorum fascis.* ‖ *Mar.* El lio de la calma y ropa de cama sobrado y marinero, cuyo conjunto, colocado en las tablas de las bordas y pasamanos, sirve de parapeto contra la fusilería y metralla en los combates.

SALDAR. a. Liquidar enteramente una cuenta, satisfaciendo el alcance que resulta de ella. *Rationes cum accepti aequare, debiti solutione.*

SALDO. m. El remanente ó la cantidad de los activos. *Dati et accepti computatione factâ, debiti confessio aut solutio.*

SALEBROSIDAD. f. La cualidad de salado. *Salis amaror.*

SALEDIZO. m. *Arq.* La parte del edificio que sobresale fuera de la pared maestra en la fabrica. *Sulgrunda, pars extrà parietem prominens, plutei arcendis.*

SALEGAR. m. El sitio en que se da sal á los ganados en el campo. *Locus ubi sal pecori ministratur.*

SALENTINO, NA. adj. Lo perteneciente á Sale, y el natural de esta ciudad. Se usa tambien como sustantivo. *Salentinus.*

SALEP. m. La raiz seca del satirion.

SALERA. f. Una de las piezas de que se compone el salero. *Saxum in quo sal edendum pecoribus datur.*

SALERAMENTE. ant. adv. Chistosa, graciosamente.

SALERNITANO, NA. adj. El natural de Salerno, y lo perteneciente á esta ciudad. *Salernitanus.*

SALERO. m. El vaso en que se sirve la sal en la mesa. Hácese de diversas materias y he[illegible] *Salinum.* ‖ El sitio ó almacen donde se guarda la sal. *Salis repositorium.* ‖ fam. Gracia, donaire, y así se dice: tiene mucha sal ó SALERO. *Sales, lepor.*

SALEROSAMENTE. adv. Con mucha sal, gracia y donaire.

SALEROSÍSIMAMENTE. adv. sup. de SALEROSAMENTE.

SALEROSÍSIMO, MA. adj. sup. de SALEROSO.

SALEROSO, SA. adj. Que se aplica á la persona que tiene sal, gracia y chiste. *Salsus, lepidus.*

SALESPACIO. m. ant. Con los adjetivos BUENO ó MAL, seguidos de bien ó mal rato, buen ó mal tiempo, bien ó mal pago etc.

SALETA. f. ant. SALA DE APELACION. ‖ En palacio, la pieza que está mas afuera de la antecámara del rey.

SALGADA. f. ORZAGA.

SALGADERA. f. ORZAGA.

SALGADURA. f. ant. SALADURA.

SALGAR. a. ant. SALAR.

SALGUERA. f. MIMBRERA.

SALGUERO. m. Arbusto, parecido al sauce y una especie de él, que se cria á las orillas de los rios y en parajes húmedos. ‖ ant. El paraje ó sitio donde se da sal al ganado.

SÁLICA. adj. f. que se aplica á la ley que excluye del trono de Francia á las hembras y sus descendientes. *Gallica lex è regni haereditate feminas excludens.*

SALICETO. m. ant. SALCEDA. *Salicetum.*

SALICOR. m. Planta rampante de un verde oscuro y tallos vellosos y nudosos, que quemandola deja como la barilla unos cenizas endurecidas, de la dureza de piedra, abundantes de alcali vegetal, y se emplea en las fábricas de vidrio y jabon. *Salicornia.*

SALIDA. f. La accion y efecto de salir. *Egressio.* ‖ La parte por donde se sale fuera de algun sitio ó lugar. *Exitus, egressus.* ‖ El campo contiguo á las puertas de los pueblos á donde se salen á recrear. *Campus oppido confinis, suburbanum ambulacrum.* ‖ Lo que sobresale de una cosa respecto de otra. *Projectura, prominentia.* ‖ El despacho ó venta de los géneros. *Venditio.* ‖ Escapatoria, pretesto, refugio. *Perfugium.* ‖ met. El medio ó razones con que se vence algun argumento, dificultad ó peligro. *Exitus.* ‖ El fin ó término de algun negocio ó dependencia. *Eventus, exitus.* ‖ La que hace á un número de tropas de la plaza situada para fines de su defensa. *Militum eruptio.*

SALIDICA, LLA, TA. f. d. de SALIDA.

SALIDIZO. m. SALEDIZO.

SALIDO, DA. adj. que se aplica á lo que sobresale en algun cuerpo mas de lo regular. *Projectus, prominens.* ‖ Se aplica á las liebras en algunos parajes, cuando huyen de los perros en el coto. *Catulicus, in libidinem pruriens.* ‖ ant. DESTERRADO.

SALIEGA. f. *provin.* Especie de tierra que abunda de sales que se manifiestan á la superficie.

SALIENTE. p. a. de SALIR. Lo que sale ó sobresale. *Exiens.*

SALIMIENTO. m. ant. SALIDA, por la accion y efecto de salir.

SALIN. m. SALERO ó almacen de sal.

SALINA. f. El lugar donde se saca, beneficia ó se coge la sal. *Salina.*

SALINERO. m. El que trata en sal ó la trasporta. *Salinator.*

SALINO, NA. Lo que contiene sal. *Salsus.*

SALIO. m. Sacerdote que daba danzando saltando. ‖ pl. Sacerdotes de Marte instituidos por Numa. *Salii.* ‖ El primero de los [illegible] que corresponde á los [illegible] ó [illegible]. *Praesul.* ‖ Perteneciente á los salios. *Saliaris.*

SALIR. n. Pasar de la parte de dentro á la parte de afuera. *Exire, egredi.* ‖ Partir ó separarse de un lugar á otro; y así se dice: salió los SALIERON los reyes de Madrid para Burgos. *Abire, proficisci.* ‖ Escapar. El mismo se dice [illegible] á, riesgo ó peligro. *Evadere, evaporare.* ‖ Hablando de las cosas del mundo, olvidarse, desembarazarse; y así se dice: salir de la cuenta. *Liberari, sese expedire, extricare.* ‖ Aparecer, manifestarse, presentarse, como sale el sol. *Apparere, oriri.* ‖ Nacer, brotar, crecer, empezar á salir el trigo. *Germinare, pullulare.* ‖ En los juegos, ser el primero que juega y sortear, estar una cosa mas alta ó mas cerca que otra. *Superemincre, praemincre.* ‖ Quedar ó alguno su suerte, como: salió muy favorecido, muy pobre, buen matemático etc. *Fieri, evadere.* ‖ Nacer, proceder, provenir, traer su origen una cosa de otra. *Provenire.* ‖ Acabar, concluir, despachar alguna cosa; y así se dice: ya salió de mis cuentas. *Absolvere, ad exitum perducere.* ‖ Ir las cosas de alguna cosa favorablemente ó desgraciadamente; y así se dice: ya me salió bien mis gastos. *Alienare, dimittere.* ‖ Decir al público. *Edi, evulgari.* ‖ Decir ó hacer alguna cosa inesperada ó intempestiva; y así se dice: ahora sale con, con que? *Intempestivè, inopportunè loqui aut agere.* ‖ Ocurrir, acontecer ó [illegible] de nuevo alguna cosa; sucederle una [illegible] conveniencia etc. *Accidere, evenire.* ‖ Importar,

Costar alguna cosa que se compra; y así decimos: me SAL á ochenta reales la vara de paño. *Tanto pretio esse, stare.* || *Náut.* Adelantarse una embarcacion á otra, aventajarla en andar, cuando navegan juntas. *Navem cursu superare.* || Con la preposicion CON y algunos nombres, significa conseguir lo que los nombres significan; como, SALIÓ CON la pretension. Se usa tambien como recíproco. *Adipisci, voti compotem fieri.* || Con la preposicion DE y algunos nombres, como juicio, sentido, tino y otros semejantes, pierde el uso de lo que los nombres significan. Tambien se usa con el adverbio FUERA antes de la preposicion DE; como, SALIÓ FUERA DE tino. *Sensum amittere, mente alienari.* || Tener bueno ó mal éxito algun cosa, resultar ó no lo que se espera, se dice ó se piensa; y así decimos: á mí nada me SALE bien. *Bené vel nequiter procedere.* || Hablando de las estaciones y otras partes del tiempo, fenecer, finalizarse; y así se dice: hoy SALE el verano. *Desinere, finem habere.* || Parecerse, asemejarse. Dícese mas comunmente de los hijos respecto de sus padres, de los discípulos respecto de sus maestros; como: este niño ha SALIDO á su padre; Juan de Juanes SALIÓ á Rafael en su primera escuela. *Specimen exprimere, referre.* || Apartarse, separarse de alguna cosa ó faltar á ella en lo regular ó debido. Se usa tambien como recíproco, como: SALIÓ de la regla, de tino. *A regulâ discedere, declinare, deflectere.* || Cesar en algun oficio ó cargo; y así se dice: pronto SALDRÉ de tutor. *Cessare, desistere.* || Ser elegido ó sacado por suerte ó votacion; y así se dice: en la lotería SALIERON tales números; fulano HA SALIDO alcalde. *Sortitione vel suffragiis eligi.* || Hablando de calles, dar salida á punto determinado, y así se dice: esta calle SALE á la plaza. *Terminari.* || r. Derramarse un líquido contenido en una vasija ó depósito por alguna rendija ó rotura. Dícese tambien de la vasija ó cosa que contiene á otra; como: este tintero se SALE. *Diffluere, diffundi.* || DISLOCARSE, ó estar dislocado. || SALIR Á ALGUNA COSA. fr. met. Tomarla á su cargo, responder de ella. *In se recipere.* || — DE UNO ALGUNA COSA. fr. met. Nacer de ocurrencia ó invencion propia, sin intervencion ajena. *Rem proprio marte facere.* || — EN PÚBLICO. loc. Salir por las calles con mas pompa y aparato de lo ordinario. *Solemni pompâ vias oppidi percurrere.* || — POR ALGUNO. fr. Hablar, abogar, defenderle. *Fulgere.* || — Á CAMPAÑA, Á CAMPO, Á GATAS, Á LA CAMPAÑA, Á LA CAZA, Á LA CAÚSA, Á LA COLADA, Á LA DEMANDA, AL CAMINO, AL CAMPO, AL ENCUENTRO, Á LUZ, DE ESTA VIDA, DE ESTE MUNDO, DE LA RELIGION, DE MADRE, DE MANTILLAS, DE SE PANO, DE SUS CASILLAS, EN LA COLADA, LA MANCHA, LOS COLORES AL ROSTRO Ó Á LA CARA, POR EL ALBAÑAL Ó ARBOLLON, POR LA PUERTA DE LOS PERROS, POR LA VENTANA, Y UNA MOTA. fr. V. CAMPAÑA, CAMPO, etc. etc. || SALIRLE CARO, Ó SALIRLE CARA AL UNA COSA Á ALGUNO. fr. met. Resultarle algun daño de su ejecucion ó intento. *Caro stare.* || SALIRSE ALLÁ UNA COSA. fr. met. y fam. Venir á ser una cosa casi lo mismo que otra. *Fere idem esse, eodem redire.* || SALIRSE CON LA SUYA. fr. Conseguir ó hacer alguno lo que quiere á pesar de las contradicciones ó contra el dictámen de otros. *Nitendo consequi.* || SALIRSE DE LA RELIGION. fr. V. RELIGION. || SALGA LO QUE TRAIGA. loc. fam. con que se denota la resolucion de hacer alguna cosa en que hay riesgo, cualquiera que sea su éxito. *Quidquid eveniat.* || NO SALIR DE UNO ALGUNA COSA. fr. CALLARLA. *Silentio premere.* || — — fr. Ser una cosa sugerida por otro.

SALEMENLA. f. Yerba. *Salismenla.*

SALESPACIO. m. ant. Lo mismo que SALESPACIO.

SALITA. f. d. de SALA.

SALITRADO, DA. adj. Lo que está compuesto con salitre. *Nitratus.*

SALITRAL. adj. SALITROSO. || m. El sitio ó paraje donde se cria y halla el salitre. *Nitraria.*

SALITRE. m. Sal compuesta de ácido nítrico y de potasa, que se encuentra en forma de agujas y de polvo blanquecino. Es de color blanco gris y de sabor fresco, amargo y desagradable, y es activo al fuego, deflagra. *Nitrum.*

SALITRERÍA. f. La casa ó lugar donde se fabrica el salitre. *Nitraria.*

SALITRERO, RA. m. y f. El que comercia ó trabaja en salitre. *Nitrariae curator, aut nitri aeditior.*

SALITROSO, SA. adj. Lo que tiene salitre. *Nitrosus.*

SALIVA. f. Humor que se forma en la boca, y sirve para humedecer la lengua y fauces, ablandar los alimentos, y facilitar la digestion. *Sitiva.* || GASTAR SALIVA. fr. Hablar inútilmente. *Nugas garrire, effutire.* || TRAGAR SALIVA. fr. fam. con que se denota que alguno no puede desahogarse ni oponerse á alguna determinacion, palabra ó accion que le ofende ó disgusta. *Aegrè et silenter ferre, tolerare.*

SALIVACION. f. El acto de salivar. *Salivatio.*

SALIVAL. adj. Lo perteneciente á la saliva. *Salivarius.*

SALIVAR. n. Arrojar saliva. *Salivare.*

SALIVERA. f. SABOR en el freno del caballo. Dícese mas comunmente en plural.

SALIVOSO, SA. adj. Lo que expele mucha saliva. *Salivosus.*

SALMA. f. TONELADA.

SALMACIS. f. La ninfa Naís, hija del cielo y de la tierra, que abrazó tan estrechamente á hermaf-ro-dito que quedó hecho de los dos un solo cuerpo con dos sexos. *Salmacis.*

SALMANA. f. ant. SEMANA.

SALMANTICENSE. adj. SALMANTINO; como concilio SALMANTICENSE.

SALMANTINO, NA. adj. Lo perteneciente á la ciudad de Salamanca, y el natural de ella. *Salmanticensis.*

SALMATICENSE. adj. SALMANTICENSE.

SALMEAR. n. Rezar ó cantar los salmos. *Psalmos canere, concinere.*

SALMER. m. *Arq.* El plano inclinado de la imposta, machon, muro etc., de donde arranca el arco ó bóveda escarzana. *Columnae pars quâ tectum in surrum vel arcus assurgit.*

SALMISTA. m. El que compone salmos. Es epíteto que se da al real profeta David. *Psalmographus, psalmicen.* || El que tiene por oficio cantar los salmos y las horas canónicas en las iglesias catedrales y colegiatas. *Psaltes.*

SALMO. m. La composicion ó cántico que contiene alabanzas de Dios. *Psalmus.* || — GRADUAL. Cualquiera de los quince que el salterio comprende desde el 119 hasta el 133. *Canticum graduum.*

SALMODIA. f. El conjunto de los salmos de David. *Psalmodia, psalterium davidicum.* || El canto usado en la iglesia para los salmos. *Psalmodia.*

SALMODIAR. n. SALMEAR.

SALMOGRAFO. m. ant. Salmista; el que compone salmos.

SALMOIRADA. f. ant. SALMUERA. || met. ant. Incomodidad, molestia.

SALMON. m. Pez de unos tres á cuatro piés de largo. Tiene el cuerpo casi cilíndrico y adelgazado por la cabeza y por la cola; el lomo pardusco con manchas negras; el vientre y los costados rojizos; la cabeza pequeña; la mandíbula inferior mas corta que la superior; sobre el lomo dos aletas; de las cuales la mas inmediata á la cabeza, que es la mayor, es pardusca, manchada de negro, y la otra negra; las de los costados amarillas ribeteadas de azul; las del vientre y del ano anteriormente amarillas, y la de la cola, que es de hechura de media luna, azul. Tiene la carne de color encarnado, y de gusto sumamente delicado. *Salmo.*

SALMONADO, DA. adj. que se dice de los pescados que se parecen en la carne al salmon. Dícese especialmente de las truchas. *Salmonem referens.*

SALMONERA. f. La red para pescar salmones.

SALMONETE. m. Pez de diez á doce pulgadas de largo. Tiene el cuerpo recto por el vientre y ligeramente arqueado por el lomo, la cabeza mediana, el hocico redondo, y debajo de la mandíbula inferior dos barbillas cilíndricas y carnosas. El color de su cuerpo es encarnado, y las aletas tienen algunas manchas ó vísos amarillos. Su carne pasa por una de las mas delicadas. *Rubellio.*

SALMOREJO. m. Salsa compuesta de agua, vinagre, aceite, sal y pimienta, con la que se suelen aderezar los conejos. *Muria.*

SALMUERA. f. Agua que se ha cargado de mucha sal. *Salsugo, muria.* || El agua que destila lo salado. *Salsugo.*

SALMUERARSE. r. Enfermar los ganados de comer mucha sal. *Pecus nimio salis esu morbo affici.*

SALOBRAL. adj. SALOBREÑO. Se usa tambien como sustantivo masculino por SALADAR.

SALOBRE. adj. Lo que por naturaleza tiene sabor de sal. *Naturâ salsus.*

SALOBREÑO, ÑA. adj. que se aplica á la tierra que es salobre ó tiene mezcla de alguna sal. *Terra salaria.*

SALOMA. f. La accion de salomar. *Nautica opera canendo acta.*

SALOMAR. n. a. *Náut.* Gritar el contramaestre ó guardian diciendo varias retahilas, para que al responder á ellas, tiren todos á un tiempo del cabo que tienen en la mano. *Operam canendo praescribere in navibus.*

SALON. m. aum. de SALA. *Magnum conclave.* || La carne ó pescado salado para que se conserve. *Salsamentum, salsamen.* || *Germ.* Palo.

SOLONCILLO, TO. m. d. de SALON.

SALPA. f. Pez que tiene unas diez pulgadas de largo, aplanado por los costados, y de color por el lomo verdoso, y por los costados y vientre blanco, con diez rayas longitudinales encarnadas y distribuidas en toda la extension de cada uno de sus lados. Las aletas son verdosas y la de la cola es arpada. *Sparus salsa.*

SALPICADURA. f. El acto de salpicar, ó la mancha que causa esta accion. *Aspersio, macula.*

SALPICAR. a. Rociar, esparcir en gotas alguna cosa líquida, como agua etc. Se usa tambien en sentido metafórico. *Aspergere; notis aut signis distinguere, maculare.* || Pasar de unas cosas á otras sin continuacion ni órden, dejándose algunas en medio, como se suele hacer en la lectura de algun papel ó libro. *Ab uno aliud inordinatè transire.*

SALPICON. m. Fiambre de carne picada, compuesto y aderezado con pimienta, sal, vinagre y cebolla todo mezclado. Hácese regularmente de vaca, y le usan mucho en los lugares. *Caro minutim concisa, sale cepeque condita.* || met. Cualquier otra cosa hecha menudos pedazos. *Minutal.* || SALPICADURA.

SALPIMENTAR. a. Adobar alguna cosa con la mezcla de sal y pimienta ó pimiento, para que se conserve y tenga mejor sabor. *Sale et pipere aspergere, condire.* || met. Ribetear lo que se dice con algun chiste ó circunstancia, apropiada para insinuarse en el ánimo del que nos oye.

SALPIMENTON. m. Salpicon en que entra como ingrediente indispensable el pimiento colorado.

SALPIMIENTA. f. Mezcla de sal y pimienta. *Sal piperatum.*

SALPINGA. f. Una serpiente que se cria en Africa.

SALPRESAR. a. Aderezar con sal alguna cosa, apretándola para que se conserve. *Sale condire.*

SALPRESO, SA. p. p. irr. de SALPRESAR.

SALPUGA. f. Especie de hormiga venenosa. *Salpuga.*

SALPULLIDO. m. El conjunto de granitos ó ronchas que salen al cútis. *Pustulatio.*

SALPULLIR. a. Levantar en el cútis multitud de granitos ó ronchas. *Pustulas gignere, excitare.*

SALSA. f. Composicion ó mezcla de varias cosas desleidas, que se hace para aderezar ó condimentar los guisados. *Salsamentum, condimentum.* || met. Cualquier cosa que mueve ó excita el gusto. *Condimentum.* || — DEL CAMPO. Especie de ajo, mayor que el comun. *Ulpicum.* || — DE SAN BERNARDO. met. y fam. El hambre ó apetito bien dispuesto que alguno suele tener, por lo que no repara en que la comida esté bien ó mal sazonada. *Amor edendi, fames.*

SALSAFRAS. f. ant. SAXÍFRAGA, planta medicinal.

SALSAMENTAR. a. ant. Sazonar ó guisar alguna cosa.

SALSAMENTO. m. ant. Condimento, guiso ó salsa.

SALSEDUMBRE. f. La calidad de salado ó salitroso. *Salsi aut nitrosi qualitas.*

SALSEJA. f. ant. SALCHICHA.

SALSERA. f. Escudilla pequeña en que se

echa la salsa. *Salsamentarium, vas dapibus condendis.* || SALSERILLA.

SALSERETA. f. SALSERILLA.

SALSERILLA. f. d. de SALSERA. Tómase comunmente por la taza pequeña y de un borde bajo, en que se mezclan algunos ingredientes, ó se ponen algunos licores y colores que se necesita tener á la mano. *Condimentarium vasculum; testula pictorum.*

SALSERO. adj. m. que se aplica al tomillo fino y muy olioso que sirve para las salsas. *Condimentarium thymum.*

SALSERON. m. SALSA.

SALSERUELO. m. SALSERILLA.

SALSIFRAGIA y SALSIFRAX. f. SAXÍFRAGA, planta medicinal.

SALSILLA, TA. f. d. de SALSA.

SALSO, SA. p. p. irr. ant. de SALAR. || adj. ant. SALADO.

SALTAATRAS. com. SALTOATRAS.

SALTABANCO. SALTABANCOS. m. El charlatan que pasea sobre un banco ó mesa, junta el pueblo y relata las virtudes de algunas yerbas, conservas y quintas esencias que trae y vende como remedios singulares. *Circulator loquax.*

SALTABARDALES. m. Apodo que se da á los mozalbetes y gente moza, para denotar que son traviesos y alocados. *Lascivus, inquietus.*

SALTABARRANCOS. m. fam. Apodo que se pone al que con poco reparo anda, corre y salta por todas partes. *Intrepidus, irrequietus ambulator.*

SALTACION. f. El acto de saltar. || La danza ó baile. *Saltatio.*

SALTACHARQUILLOS. m. Apodo que se aplica al mozo que va pasando de puntillas y medio saltando con afectacion. *Pede pendulo incedens.*

SALTADERO. m. El sitio á propósito para saltar. *Elatur locus ad saliendum aptus.* || SURTIDOR. || — TA. adj. Lo que salta. *Saltatorius.*

SALTADO, DA. adj. Lo que sale ó sobresale de la superficie de una cosa. || p. p. de SALTAR.

SALTADOR, RA. m. y f. El que salta, ó tiene oficio ó ejercicio en que necesita saltar. || fam. Bailarin, bailarina, danzante. Llámanse así comunmente los que lo hacen para divertir al público. *Saltator.* || — m. *Germ.* Pie.

SALTADURA. f. *Cant.* El hoyo que sin querer se hace en un sillar al tiempo de labrarle. *Superficiei lapidis inter expoliendum diruptio.*

SALTAEMBARGA. f. ant. SALTAMBARCA.

SALTA EN BANCO ó SALTA EN BANCOS. m. SALTABANCO.

SALTAMBARCA. f. Tostadura rústica abierta por la espalda. *Chlamys, sagum rusticum quoddam.*

SALTANTE. p. a. de SALTAR. Lo que salta. *Saliens, saltans.*

SALTAPAREDES. m. SALTABARDÁLES.

SALTAR. a. En los animales, cubrir el macho á la hembra. *Salire.* || Pasar de una cosa á otra, dejándose la que debian suceder por orden ó por consecuencia. Se usa en lo físico y en lo moral. *Rectus ad alia transire.* || En el juego de damas, ajedrez y tablas, es levantar una pieza ó figura, y ponerla de una casa á otra por encima de la casilla que está ocupada. *In latrunculorum ludo vera quadam.* || n. Levantar el cuerpo del suelo con ligereza ó impetuosidad, para ponerse por el aire en otro lugar distante, ó elevarse en el. *Saltare.* || Moverse alguna cosa de una parte á otra, levantándose con violencia, como la pelota del suelo, la chispa de la lumbre, etc. *Exsilire, resilire.* || SALIR: se dice de todo líquido que se hace arriba con ímpetu, y con proporcion de la altura en lo superior. *Salire.* || Ir, pasar ó pasarse de alguna cosa que está cerrada ó tiene cerradura, como la puerta del entredicho. *Crepare, disrumpi.* || Desprenderse alguna cosa de donde estaba unida ó fija. *Impetu dissilit, deglutinari.* || Hacerse resaltar ó sobresalir mucho alguna cosa. *Spectaculum fieri, aliquid gestu in se rapere.* || Obrar con ira ó impaciencia ó á la ligera, ó ejecutar con precipitacion algun negocio. *Repente excurrere, supervenire.* || Pasar ó precipitarse, dando á entender extraordinariamente. *Iram animo concipiam pulcherrere.* || met. Decir alguna cosa, que no viene al propósito de lo que se trata, ó responder inoportunamente á quien con quien no se habla. *Saltare extrà chorum.* || *Náut.* Cambiar de pronto el viento. || SALTA TÉ. Cierto juego de muchachos.

SALTAREGLA. f. PANTOMETRA.

SALTAREL. m. ant. SALTAREN ó SALTON.

SALTARELO. m. Especie de baile de la escuela antigua española. *Saltationis hispanicæ genus.*

SALTAREN. m. Un cierto son ó aire de guitarra que se tocaba para bailar. *Cytharæ quidam sonus.* || SALTON, insecto.

SALTARIN, NA. m. y f. El que danza ó baila. *Saltator.* || met. El mozo inquieto y de poco juicio. *Irrequietus juvenis.*

SALTATERANDATE. m. Especie de borbado, cuyas puntadas son muy largas, y se aseguran atravesando otras muy menudas y delicadas. *Operis phrygii species longis punctis distincta.*

SALTATRIZ. f. La mujer que tiene por profesion saltar y bailar con destreza. *Saltatrix.*

SALTEADAMENTE. adv. m. ant. Repentinamente, por asalto.

SALTEADOR. m. El que saltea y roba en los despoblados ó caminos. *Insidiator, grassator.*

SALTEAMIENTO. m. El acto ó ejecucion de saltear. *Latrocinium, grassatio.*

SALTEAR. a. Salir á los caminos y robar á los pasajeros. *Viatoribus insidiari, grassari.* || Asaltar, acometer. *Invadere, aggredi.* || Empezar á hacer una cosa sin continuarla, sino dejándola comenzada, y pasando á otras. *Interrallis, per saltus agere.* || Anticiparse sagazmente á otro en la compra de alguna cosa. *Callide præoccupare.* || Sobrecoger, sorprender. *Improvisò occupare.* || met. Sorprender el ánimo con alguna impresion fuerte y viva. *Improvisò alicujus animum occupare.*

SALTEO. m. El acto de saltear. *Repentina grassatoris aggressio.* || Despojo, robo. || El acto de vaciar, de tomar por fuerza lo ajeno sin salir á los caniones. *Expilatio.*

SALTERIAR. a. ant. Instruir en los salmos.

SALTERIO. m. El libro canónico en que se contienen los ciento y cincuenta salmos que compuso el real profeta David. *Psalterium davidicum.* || El libro de coro que contiene solo los salmos. *Psalterium.* || El rosario de nuestra Señora, por componerse de ciento y cincuenta ave marías. *Psalterium seu rosarium Beatæ Virginis Mariæ.* || Instrumento músico de figura triangular, el cual tiene trece hileras de cuerdas, que se tocan con la uña ó con un alambre ó un palillo encorvado. *Psalterium.* || Una especie de flauta ó corneta con que se suele acompañar el canto en las iglesias. *Fistula quædam canticis ecclesiasticis concinens.* || *Germ.* Saltea lor.

SALTERO, RA. adj. MONTARAZ.

SALTICAR. n. ant. Saltar, bailar.

SALTIGO, LLO. m. d. de SALTO. || Á SALTILLOS. mod. adv. Á SALTOS.

SALTIMBANCO ó SALTIMBÁNQUIS. m. fam. SALTABANCO.

SALTITO. m. d. de SALTO.

SALTO. m. El acto y efecto de saltar. *Saltus.* || El lugar alto y proporcionado á saltar, ó que sin saltar no se puede pasar. Dícese irónicamente de algunos despeñaderos de suma altura, porque son imposibles de saltar. *Locus præceps, præruptus, neque saltu transgrediendus.* || El desnivel ó desperfil, altura y cuesta, que se da en la madera del río, que obliga á despeñarse el agua de su corriente. || Cierto paso de baile que se hace levantando las dos piernas en el aire. || El espacio de tierra comprendido entre el punto de donde se salta, y aquel á que se llega. *Saltus spatium.* || met. Término ó espacio de una cosa á otra, sin tocar los medios ó algunos de ellos. *Saltus.* || Trunco, las omisiones de clausulas, renglones ó hojas. Leyendo ó escribiendo. *Prætermissio inter legendum aut scribendum.* || Acerca ó puesto superior en pasar por las del medio. *Saltus, incidentia proxeta.* || TACON, y así se dice: zapato de tacon ó de SALTO. || Peligro, riesgo y lance. *Periculum, latrocinium.* || ant. ASALTO. || ant. Sobresalto, espanto. || — DEL CORAZON. Palpitacion violenta del corazon. *Cordis agitatio, palpitatio.* || — DE MATA. fam. La locura ó empeño por tomar del santiago. *Præ timore pannae festina fuga.* || — DE TRECHA. Suerte de los volatineros, que se hace tendido de cara á la larga en el suelo y afirmándose sobre las manos, y sacudiendo el cuerpo en alto, da vuelta entera en el aire. *Corporis in aërem convolutio.* || — — El único modo con que pueden andar los reos, cuando les ponen grillos cruzados, que es á pié juntillas. *Gressus per saltus decussatis compedibus.* || — MORTAL. El que dan los volatines en alto, lanzándose de cabeza, y tomando vuelta en el aire para caer despues. *E summo in aërem corporis inversa relutatio.* || — Y ENCAJE. *Danz.* Un género de mudanza, en que el pie derecho se retira y pone detras del pié izquierdo, al tiempo de hacer el salto y terminar la mudanza, encajando la pierna derecha detras de la izquierda. *Saltationis genus.* || Á GRAN SALTO GRAN QUEBRANTO. ref. que enseña que quien de repente obtiene un destino elevado, está expuesto á perderle con facilidad. *Imminet repentino ascensui ruina.* || AL SALTO. mod. adv. *p. Cub.* De pronto, al momento. || Á SALTOS. mod. adv. Dando saltos, ó saltando de una cosa en otra, dejándose ú omitiendo las que están en medio. *Saltuatim.* || DAR SALTOS DE ALEGRÍA Ó DE CONTENTO. fr. Manifestar con extremos la alegría interior que se tiene. *Præ lætitiâ saltare.* || DE SALTO mod. adv. ant. De repente, de improviso, de sobresalto. || MAS VALE SALTO DE MATA, QUE RUEGO DE BUENOS. ref. que enseña que al que ha cometido algun exceso, por el que teme que se le ha de castigar, mas le aprovecha el ponerse en salvo y escaparse, que no el que pidan por él personas de suposicion y autoridad. *Fuga patrono melior.* || POR SALTO. mod. adv. con que se explica que alguna cosa no se ha hecho ó conseguido por el órden regular, sino dejando algun medio que se debia practicar para llegar al fin. *Per saltum.*

SALTOATRAS. com. El hijo ó hija de cuarteron y de mulata, ó al contrario, porque retrocede, en vez de adelantar en el color blanco y acercarse mas á la casta europea.

SALTON. m. Insecto, especie de langosto, cuyo color tira á verde, y anda solo por lo regular. *Species locustæ.* || *p. Ast.* PEZ, AGUJA PALADAR. || — NA. adj. Lo que anda á saltos ó salta mucho. *Quod saltuatim ambulat, valdeve saltat.* || OJOS SALTONES. V. OJO.

SALTUARIO, RIA. adj. Lo que pasa repentinamente de un extremo á otro, como de muy caro á muy barato, de muy frio á muy caluroso etc.

SALUBERRIMO, MA. adj. sup. de SALUBRE. *Saluberrimus.*

SALUBRE. adj. SALUDABLE.

SALUBRIDAD. f. La calidad de saludable. *Salubritas.*

SALUD. f. La sanidad del cuerpo. *Valetudo, sanitas.* || La libertad ó el bien público ó particular de alguno. *Salus.* || En lenguaje espiritual, el estado de gracia en el alma. *Spiritualis salus.* || *Germ.* Iglesia. || pl. Los actos y expresiones corteses. *Dicta salus, missa aut nuntiata.* || *Poét.* interj. SALVE. *Salve.* || Á SU SALUD. mod. adv. ant. Á SU SALVO. || BEBER Á LA SALUD DE ALGUNO. fr. Brindar á su salud. *Propinare.* || CON SALUD LE ROMPA. expr. fam. con que se da la enhorabuena al que ha estrenado vestido. *Vestem salus deterat.* || EN SANA SALUD. mod. adv. En estado perfecto de sanidad. Dícese alusivamente de otras cosas que no son del reino animal, comparando en ellas el estado ó perfeccion regular que suelen tener, con el que tienen al presente por algun accidente ó defecto que les ha sobrevenido. *Cum benè se habet, in statu sanitatis.* || GASTAR LA SALUD. fr. Destruirla haciendo excesos. || GASTAR SALUD. fr. Gozarla buena. *Valere.* || PARA POCA SALUD, MAS VALE NINGUNA. fr. prov. met. que se aplica al que nada quiere á medias. *Aut Cæsar, aut nihil.* || — — fr. met. Denota tambien que en ciertos casos de nada sirve poseer un poquito, sucedal ó alguna circunstancia en un grado muy limitado. || ¿QUIEN QUERRIA LA SALUD MAS BIEN QUE EL ENFERMO? fr. que usa alguno para satisfacer á otro que le nota de ignorar en tomar los medios para el alivio de sus infortunios. *Cura salutis nulli propior quam ægroto.* || VENDER SALUD. fr. fam. Ser alguno muy robusto, ó parecer que lo es. *Valetudine prosperrimâ uti.*

SALUDABILÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de SALUDABLEMENTE.

SALUDABILÍSIMO, MA. adj. sup. de SALUDABLE.

SALUDABLE. adj. Lo que sirve para conservar ó restablecer la salud corporal. *Salubre.* || met. Lo provechoso para algun fin y particu-

lamente para bien del alma. *Saluber, salutaris.*

SALUDABLEMENTE. adv. m. Con salud. *Salubriter, salutariter.* || met. Con provecho y utilidad para alguna cosa, y en particular para el bien espiritual. *Salubriter, salutariter.*

SALUDACION. f. ant. SALUTACION.

SALUDADOR. m. El que saluda. *Salutator.* || El ensalmador que se dedica á curar ó precaver la rabia ú otros males con el aliento, la saliva y ciertas deprecaciones y formulas, dando á entender que tiene gracia y virtud para ello. *Qui rabiem aliosque morbos curare caverevel. suffitione ranisque alis remediis adhibitis, affectat.*

SALUDAMIENTO. m. La accion y efecto de saludar. *Salutatio.*

SALUDAR. a. Hablar á otro cortesmente deseándole la salud, ó mostrarle con algunas señales benevolencia ó respeto. *Salutare, salutem dicere.* || Proclamar á alguno por rey ó emperador. *Acclamare, principem salutare.* || Usar de ciertas palabras y formulas echando el aliento ó arrojando la saliva, para curar y precaver la rabia ú otros males, dando á entender el que lo hace, que tiene gracia y virtud para ello. *Suffitionem ranaque alia remedia ad rabiem aliosque morbos curandos caverendosve adhibere.* || Enviar saludes. *Salutem mittere.* || Tomar una tintura de alguna ciencia ó arte, aprender sus principios. Es mas usado con negacion; y así se dice: NO HA SALUDADO las matemáticas. *Vestibulum alicujus scientiae vel artis ingredi.* || *Mil.* Dar señales de obsequio ó festejo con descargas de artillería ó fusilería, movimientos del arma ó toque de los instrumentos militares. *Festivis tormentorum tonitruis aliquem excipere, salutare.*

SALUDE. f. ant. SALUD.

SALUDO. m. El acto de saludar. *Salutatio.* || Cualquiera expresion ó movimiento de cabeza ó manos con que se saluda á alguno. *Quodcumque sepsum capite vel manibus, aut aliquo modo factum salutationis causâ.* || *Mil.* Señal de obsequio y festejo con descargas de artillería ó fusilería, movimientos del arma ó toque de los instrumentos militares. *Militaris salutatio.*

SALUMBRE. f. Cierto género de orin rojo como sangre que se cria sobre la sal, la cual llaman FLOR DE LA SAL. *Salis ruiago.*

SALUT. f. ant. SALUD.

SALUTACION. f. El acto de saludar. *Salutatio.* || El principio ó exordio del sermon. *Orationis exordium.* || — ANGÉLICA. La que hizo el arcángel san Gabriel á la Virgen, y forma la primera parte de la oracion del Ave María, que tambien se llama así. *Salutatio angelica.*

SALUTE. m. Moneda de oro francesa que corrió el siglo XV en Castilla, y valia poco mas ó menos lo mismo que el ducado. *Moneta gallica seculo xv dicta.*

SALUTIFERAMENTE. adv. m. SALUDABLEMENTE.

SALUTIFERO, RA. adj. SALUDABLE. *Salutifer.*

SALVA. f. Salutacion hecha con armas de fuego. *Salutatio militaris, aut militariter facta.* || La prueba que se hace de la comida ó bebida antes de servir á los reyes para asegurar que no hay peligro en ellas. En España la hace la persona de mas distincion que sirve á la mesa. *Praegustatio, praeliminaris actio.* || La prueba temeraria por la cual alguno de su inocencia, exponiéndose á un grave peligro, como meter la mano en agua hirviendo, andar descalzo sobre una barra hecha ascua etc., confiado en que Dios le librará milagrosamente. *Impacti criminis temerarii et superstitiosa purgatio.* || Junta de gente, provision, salvaguarda, pasaporte de seguro. *Securitas praemunitio, juramento firmata.* || SALVILLA. || HACER LA SALVA. fr. Lisonjear, excitar la alegría. *Insinuare.* || — — fr. Pedir la venia para hablar, o para contar alguna cosa. *Veniam petere.* || — — fr. Disparar cierto número de cañonazos ó de otra cosa de boca con una pólvora, en celebridad de alguna victoria, ó en demostracion de regocijo público. *Bellica tormenta plausu concrepare, perstrepere.*

SALVACION. f. La accion y efecto de salvar y salvarse. *Servatio.* || La consecucion de la gloria y bienaventuranza eterna. *Beatitudinis aeternae adeptio.*

SALVADERA. f. Vaso cerrado que se hace de diversas hechuras y materias, con unos agujeros pequeños arriba, por los cuales se echan los polvos sobre lo que se escribe, á fin de que no se borre. *Capsula perforata sabulo fundendo quo scripta siccantur.*

SALVADO. m. La cáscara del grano gruesa y basta que queda en la harina despues de molido. *Furfur.* || LIBRO DE LO SALVADO. Libro en que se sentaban y registraban las mercedes, gracias y concesiones que hacian los reyes. *Regestum in quo regis concessiones ordine redigebantur.*

SALVADOR, RA. m. y f. El que salva. *Salvator, servator.* || Llámase así por antonomasia Jesucristo, á quien tambien se nombra SALVADOR DEL MUNDO, por habernos redimido del pecado y de la muerte eterna. *Jesus Christus, mundi salvator.*

SALVAGUARDA. m. ant. SALVAGUARDIA.

SALVAGUARDIA. m. Guardia que se pone para la custodia de alguna cosa, como para los propios de las ciudades, villas, lugares, y dehesas comunes y particulares, y á los equipajes en los ejércitos etc. *Custodia pro incolumitate, defensione.* || La señal que en tiempo de guerra se pone de órden de los comandantes militares á la entrada de los pueblos, ó á las puertas de las casas, para que sus soldados no les hagan daño. *Signum incolumitatis.* || f. El papel ó señal que se da á alguno, para que no sea ofendido ó detenido en lo que va á ejecutar. *Signum alicui collatum, ne offensionem aut moram patiatur.*

SALVAJA. adj. f. fam. SALVAJE, relativamente á una mujer.

SALVAJADA. f. SALVAJERÍA.

SALVAJE. adj. Aplícase á las plantas silvestres y sin cultivo. *Silvestris.* || Entre los animales el que no es domestico. *Silvestris.* || Sumamente necio, terco, zafio ó tonto. *Agrestis.* || Se aplica al terreno montuoso, áspero, inculto. *Montuosus, asper.* || El natural de aquellas islas ó paises que no tienen cultura ni sistema alguno de gobierno. *Silvarum incola, silvestris homo.*

SALVAJEAR. n. fam. Hacer el salvaje, tontear.

SALVAJEMENTE. adv. Como salvajes, á manera de salvaje. *Silvestri, silvatico more.*

SALVAJERÍA. f. Dicho ó hecho rústico ó necio. *Rustice, stulte dictum aut factum.*

SALVAJEZ. La calidad de salvaje. *Silvestris hominis conditio.*

SALVAJICO, CA, LLO, LLA. adj. m. d. de SALVAJE.

SALVAJINA. f. Fiera ó animal montaraz. *Fera bellua.* || Se usa tambien como adjetivo, y se aplica á la carne de los animales monteses, como jabalí, venado etc. *Ferina caro.* || El conjunto de pieles de animales monteses. *Corsorum collectio.* || ant. Selva, bosque.

SALVAJINO, NA. adj. Lo que pertenece á los salvajes, ó se asemeja á ellos. *Silvaticus.*

SALVAJITO, TA. adj. d. de SALVAJE.

SALVAJUELO, LA. adj. d. de SALVAJE.

SALVAMENTO. adv. m. Con seguridad y sin riesgo. *Securè, tutè.*

SALVAMIENTO. m. La accion y efecto de salvar y salvarse. *Actus seipsum vel alium salvandi; salus.* || El lugar ó paraje en que alguno se asegura de algun peligro ó delito, y comunmente el puerto que asegura de los riesgos del mar. *Portus, tuta sedes.*

SALVAMIENTO. m. SALVAMENTO.

SALVANTE. p. a. de SALVAR. Lo que salva. Se usa tambien como adverbio.

SALVAR. a. a. Librar de algun riesgo ó peligro, poner en seguro. Se usa tambien como recíproco. *Salvare, servare, sospitare.* || Dar la gloria y bienaventuranza eterna, lo que es propio de Dios. *Salvare, beatitudinem aeternam largiri.* || Evitar algun inconveniente, impedimento, dificultad ó riesgo. *Declinare, devitare.* || No tocar ó no llegar alguna cosa, pasando por encima ó muy cerca de ella; como, SALVAR el portal, el arroyo. || Vencer á pencas ú otro obstáculo; como, SALVAR los montes. *Re intuetâ relictâ, ipsam superare, praeterire.* || Poner los escolares y notarios al fin de la escritura ó instrumento una nota para que valga lo enmendado ó añadido entre renglones, y tambien que no salga lo borrado. *Litteram aut verbum emendatum ad calcem adnotare.* || Probar la comida ó bebida de los peliagudos y grandes señores. *Degustare, delibare.* || Ind. MAZAR, probar jurídicamente la inocencia ó libertad de alguna persona ó cosa. *Indemnem, liberum demonstrare apud judicem.* || *Germ.* Retener el naipe el fullero. || ant. SALUDAR. || n. ant. Hacer la salva con artillería. || r. Conseguir ó lograr la gloria, ir al cielo. *Salutem aeternam assequi, adipisci.* || Escapar de algun peligro. *Salvum fieri.*

SALVATELA. f. *Anat.* La vena que está entre dos huesos en que se sostienen el dedo meñique y el anular.

SALVÁTICO, CA. adj. ant. SELVÁTICO.

SALVATIERRA. m. *Germ.* El fullero que usa de la flor de retener ó salvar el naipe. || f. Ciudad de España en Viscaya. *Alba.*

SALVATIQUEZ. f. ant. SELVATIQUEZ.

SALVE. v. def. lat. que vale Dios te guarde, y se usa en nuestro castellano en la misma significacion. *Salve.* || f. Una de las oraciones con que se saluda y ruega á la Virgen santa María. *Salutatoria ad Virginem Deiparam deprecatio.*

SALVEDAD. f. Licencia, seguridad ó salvoconducto. *Libertas, securitas.*

SALVEDAT. f. ant. SALVACION.

SALVEST. pers. ant. de SALVAR. SALVASTE.

SALVIA. f. Genero de planta, que comprende muchas especies, con flores en espiga, labiadas, y en ellas dos estambres, cuyos filamentos tienen en la parte inferior dos travesaños. Son sus tallos leñosos, vellosos, cuadrados, de un verde blanquecino, con hojas opuestas, aovadas, romas, rugosas y blanquizcas con bordes aserrados, de olor fuerte, aromático y amargas. La especie que se cria en los montes, tiene las hojas mas estrechas, y es mas eficaz que la hortense para las enfermedades en que se emplea. *Salvia.*

SALVIADO, DA. adj. Lo que tiene salvia, ó está compuesta con ella.

SALVILLA. f. Pieza de plata, estaño, vidrio ó barro, de figura redonda con uno ó mas pies, en la cual se colocan los vasos en que se sirve la bebida. *Patella plana et circularis ad sustinenda pocula.*

SALVO, VA. p. p. irr. de SALVARSE. || adj. Ileso, librado de algun peligro. *Salvus.* || — adv. Con exclusion ó excepcion de alguna cosa. *Excepto, praeter.* || SALVO ESTO, mod. adv. ant. EXCEPTO. || A SALVO. mod. adv. Sin detrimento, sin disminucion, y fuera de todo riesgo. *Citrà laesionem aut detrimentum.* || Á SU SALVO. mod. adv. A su satisfaccion, sin peligro, con facilidad y sin estorbo. *Tutè, securè, sine impedimento.* || EN SALVO. mod. adv. En seguridad, en libertad, exento de peligro. *Absque discrimine, tutè.* || EN SALVO ESTÁ EL QUE REPICA. ref. V. REPICAR. || SALIR Á SALVO. fr. Concluirse, terminarse felizmente alguna cosa difícil. *Sese à difficili negotio feliciter expedire.* || SER EN SALVO Á UNO ALGUNA COSA. fr. ant. Poderla hacer con seguridad, sin peligro.

SALVOCONDUCTO. m. Permiso por autoridad pública ó despacho de seguridad para que se pueda pasar de un lugar á otro sin peligro. *Fides publica.* || met. Cualquier cosa que da seguridad. *Fides, venia.*

SALVOHONOR. m. fam. El trasero ó parte posterior del hombre. *Podex.*

SALLADOR. m. ESCARDADOR. *Sarritor.*

SALLADURA. f. ESCARDA. *Sarritio.*

SALLAR. a. ESCARDAR. *Sarrire.*

SALLIR. n. ant. SALIR. || ant. SALTAR.

SALLO. m. ESCARDILLO. *Sarculus.*

SAMARITA. adj. SAMARITANO.

SAMARITANO, NA. adj. Lo perteneciente á Samaria, y el nacido en ella. Se usa tambien como sustantivo. *Samariticus, samarites.*

SAMBENITO. m. El capuchino ó escapulario que se ponia á los penitentes reconciliados por el tribunal de la Inquisicion. *Sagum infame quo notabantur qui à fide defecerant.* || El infierno que se pone en las iglesias con el nombre y castigo de los penitenciados y las señales de su castigo. *Inscriptio sententiae deficientium à fide.* || met. La mala nota que queda de alguna accion. *Infamiae nota.*

SAMBEQUE. m. *p. Cub.* ZAMBRA.

SAMBLAJE. m. ENSAMBLADURA.

SAMBO, BA. adj. *p. Amér.* ZAMBO.

SAMBUCA. f. Instrumento músico antiguo de cuerdas y de figura triangular. *Sambuca.* || Máquina de guerra con que tomaban los antiguos por asalto las ciudades; y consistia en una viga

que en lo alto tenia unas cuerdas, con las que dejaban caer sobre los muros una puente, para que los combatientes pudiesen pasar. *Machina bellica sambucae instar.*

SAMBEMBIA. f. *p. Cub.* Bebida fermentada, hecha con agua, miel de caña y algun otro ingrediente para preparar mejor la fermentacion.

SAMBEMBIERÍA. f. *p. Cub.* La casa en que se hace ó vende la sambembia.

SAMBEMBIERO. m. *p. Cub.* El que hace ó vende la sambembia.

SAME. f. Isla del mar Jonio. *Same.* || Ciudad de Cefalonia.

SAMIO, MIA. adj. El natural de la isla de Sámos, y lo perteneciente á ella. Se usa tambien como sustantivo. *Samius.*

SAMIOLO. m. Pulsatilla, yerba eficaz contra las enfermedades de los cerdos y bueyes. *Samiolus.*

SAMNITE. adj. El natural del Samnio. *Samnis.*

SAMNITICO, CA. adj. Lo perteneciente á los samnitas. *Samnitica.*

SAMOSATENO, NA. adj. El natural de la ciudad de Samosata, y lo perteneciente á ella. Se usa tambien como sustantivo. *Samosatenus.*

SAMOSATENSE. adj. SAMOSATENO.

SAMPSUCO. m. MEJORANA.

SUMUGA. f. JAMUGA.

SAN. adj. m. SANTO. Se usa solamente ántes de todos los nombres propios de santos, menos Domingo, Tomas, Tomé y Toribio.

SANABLE. adj. Lo que puede sanar ó adquirir salud. *Sanari potens.*

SANADOR, RA. m. y f. El que sana. *Qui sanat.*

SANALODODO. m. Emplasto que hacen los boticarios de color negro, al cual llaman así, porque suele aplicarse á manchas rosas. *Emplastrum nigrum seu benedictum.* || met. El medio que se emplea en sanar generalmente á todo lo que ocasiona ó sea que se juzga que se puede compadecer con cualquiera especie de daño. *Panchrestum remedium.*

SANAMENTE. adv. m. Con sanidad. *Sanè, sanitè.* || met. Sinceramente, sin malicia. *Sincerè.*

SANAR. a. Restituir á alguno la salud que habia perdido. *Sanare, sanum facere.* || Enterar de todas las cosas que han quedado sin el. || n. Recuperar el enfermo la salud. *Sanum fieri, convalescere.* || met. Enmendarse, corregirse de sus vicios. *Sanare.*

SANATIVO, VA. adj. Lo que sana ó tiene virtud de sanar. *Quod sanat seu sanandi vim habet.*

SANCION. f. Acto solemne por el que se autoriza una ley ó una cualquiera ley ó estatuto. *Legis confirmatio.* || Establecimiento ó ley. *Sanctio.* || La pena en la compuesta que establece la ley al que la viola ó reserva.

SANCIONAR. a. Autorizar, dar fuerza de ley á alguna cosa. *Sancire.*

SANCOCHAR. a. SALCOCHAR.

SANCTASANCTÓRUM. m. SANTASANTORUM.

SANCTIFICAR. a. ant. SIGNAR, hacer los signos de la cruz.

SANCTIGUAR. a. ant. SANTIGUAR. || r. met. ant. ADMIRARSE.

SANCTO, TA. adj. ant. SANTO. *Sanctus.*

SANCTUS. m. Voz puramente latina con que se significa la parte de la misa en que dice el sacerdote tres veces esta palabra ántes del canon, y así de mas; tomado á SANCTUS.

SANCHETE. m. Moneda de plata del valor de un real, que mandó acuñar el rey don Sancho el Sabio de Navarra. Corresponde á un cuarto de real á las monedas de hoy. || adverb. l. *Angelicus nummus sibi apud navarros creet.*

SANCHUZ. m. vulg. el mismo que SANCHO. Hoy es apodo de burlas. *Sancio fatuus.*

SANCHUCO. m. d. de SANCHO.

SANCIO. m. *p. Mej.* El buey que está acostumbrado á andar á la par con la cabeza en alto. || met. fam. *p. Mej.* CABRON, en su sentido propio. || AL MOTE CALDAR LLAMAN SANCHO, el que mezcla en lo á propósito medicinas en el caldo. *Prudenter silere sapientiae est.* || CON LO QUE SANCHO TANA, DOMINGO ADELGUTA. Frs. que se dice de las cosas convenientes á todos. *Non omnibus omnia prosunt.*

SANDALIA. f. Calzado compuesto de una suela que se asegura con correas hasta la garganta del pié. *Sandalium.*

SANDALINO, NA. adj. Lo que pertenece al sándalo. *Sandalinus.*

SÁNDALO. m. Yerba muy parecida á la yerba buena, aunque de hojas mas tiernas y menos verdes, que despide un olor algo semejante al de la albahaca. *Mentha gentilis.* || Árbol que crece á veces á la altura y grueso de un nogal: su corteza es ápera, las hojas de un color verde muy vivo, y parecidas á las del lentisco; su fruto es semejante al del cerezo, y es del todo insípido. El mismo nombre de SÁNDALO se da en las boticas al leño olorosos de este árbol. *Sandalum album, sandalum citrinum.*

SANDÁRACA y SANDARACA. f. REJALGAR. || Grasilla, resina de enebro. *Juniperi resina.* || farm. Especie de arsénico encarnado que se halla mezclado con ciertos minerales. *Sandaraca.*

SÁNDEO, DEA. adj. ant. SANDIO.

SANDEZ. f. Desproposito, simpleza, necedad. *Stolliditas, stolide dictum aut factum.*

SANDÍA. f. Planta semejante al melon, de hoja redondeada y flores amarillas como las de aquel, y de tallos tambien rastreros que se extienden á diez ó doce pies de distancia: la hoja es mas pequeña y de un verde mas oscuro. *Anguria, cucurbita citrullus.* || El fruto de dicha planta, que suele llamarse MELON DE AGUA. Es redondo, cubierto de una corteza verde y lisa, y su pulpa aguanosa, encarnada ó amarilla. *Rotundus pepo.*

SANDIEZ. f. ant. SANDEZ.

SANDIO, DIA. adj. Necio ó simple. *Stolidus.*

SANDONGA. f. Mejor que ZANDONGA.

SANEADO, DA. adj. Escogido, preferible, lo mejor entre varias cosas, generalmente de la misma especie ó clase; y así decimos, le tocó lo mas SANEADO de la herencia de su padre.

SANEAMIENTO. m. El acto y efecto de sanear. *Satisdatio, cautio.*

SANEAR. a. Afianzar ó asegurar el reparo ó satisfaccion del daño que puede sobrevenir. *Satisdare vel cautionem praebere.* || Reparar ó remediar alguna cosa. *Reparare, resarcire, periculum amovere.*

SANEDRIN. f. m. El consejo supremo de los judíos, en que se trataban y decidian los asuntos de estado y de religion. *Synedrium.*

SANES POR VIDA DE. V. VIDA.

SANGLEY. adj. Se aplica al indio chino que pasa á comerciar á Filipinas. Se usa tambien como sustantivo. *Sina in Philippinas insulas mercaturae faciendae causâ commigrans.*

SANGNE. f. ant. SANGRE.

SANGOÑEDO. m. *p. Gal.* El monte poblado de sanguinos.

SANGRADERA. f. LANCETA. || El lebrillo que sirve para lavar el pie y recoger la sangre, cuando sangran á alguno. || met. Portillo ó abertura que se hace para desagotar el caz ó tomar agua de alguna corriente. *Emissarium.*

SANGRADOR. m. El que tiene oficio de sangrar. *Phlebotomus.* || La abertura que se hace para dar salida á los líquidos contenidos en algun vaso, como en las esclusas de jabon, en las presas de ríos etc. *Fissura, hiatus.*

SANGRADURA. f. La parte interior del brazo por donde se dobla y se sangra. *Pars brachii anterior quâ vena incidetur.* || La cisura de la vena. *Venae scissura.* || La salida que se da á las aguas de alguna rio ó canal para llevarlas á otra parte. *Fluminis derivatio.*

SANGRAR. a. Abrir la vena y dejar salir la sangre en la cantidad conveniente. *Venam incidere.* || Ordenar, mandar que se haga alguna sangría. *Venae incisionem praecipere.* || Sacar á manos de sangría que los médicos sacaron algun humor ó agua perjudicial. *Liquorem è vase perforato extrahere.* || met. Sacar por medio de una zanja angosta parte de un de agua de un rio ó arroyo para servirse de ella cuando quiere. *Aquam ab amne derivare, per emissarium accipere.* || impr. Emplear una hora mas adelante que las otras de la planta, como se hace con la primera de cada planta. *Verberum lineam typographicam breviorem facere.* || n. Arrojar sangre. *Sanguinem emittere.* || n. Ser sangrado. *Venae incisionem pati.* || met. Sacar ó tomar voluntariamente ó por fuerza dinero de alguno.

SANGRAZA. f. La sangre corrompida. *Sanies, corruptus sanguis.*

SANGRE. f. Licor rojo, que en el hombre y en otra multitud de animales circula por las venas y arterias. *Sanguis* || met. Linaje ó parentesco. *Genus, consanguinitas.* || HERIDA, y en los desafíos se contaba primera, segunda ó tercera SANGRE; término á que se solia limitar el rigor de la batalla. *Vulnus.* || met. Sustancia ó hacienda; y así se dice: chupar la SANGRE. *Opes fortunae, substantia.* || DE DRAGO. *Farm.* Sustancia medicinal resinosa, pesada y sólida, algo dulce y astringente, de un encarnado muy subido, que se recoge de varias especies de árboles de ambas Indias; pero la mas estimada es la que produce en las islas Canarias el árbol llamado por Linneo draconadraco. *Medicamentum sic dictum.* || — DE ESPALDAS. Flujo de sangre por las venas hemorroidales. *Sanguis per anum defluens, haemorrhagia.* || — LLUVIA. Enfermedad en las mujeres, que consiste en un flujo continuo de sangre de las venas del útero. *Sanguinis fluxus, profluvium.* || — Y LECHE. Color mezclado de rojo y blanco que suelen tener algunas rosas. *Color ex rubro albaque coalescens.* || A SANGRE FRIA. mod. adv. Sin cólera, con premeditacion. *Consultò et cogitatè.* || Á SANGRE Y FUEGO. mod. adv. *Mil.* Con todo rigor, sin dar cuartel, sin perdonar vidas ni haciendas. *Ferro flammisque.* || — — mod. adv. met. Con violencia, sin mirar en nada, atropellándolo todo. *Violentissimè.* || BAJARSE Ó IRSE LA SANGRE Á LOS TALONES Ó ZANCAJOS. fr. met. y fam. con que se pondera el mucho susto ó miedo que ocasiona alguna cosa. *Expallere, exsanguem reddi.* || BEBER LA SANGRE Á OTRO, Ó QUERER UNO BEBER LA SANGRE Á OTRO. fr. met. con que se denota el gran odio que una persona tiene á otra, y el deseo de vengarse de ella. *Inimico sanguine prae irâ expleri velle.* || BULLIR LA SANGRE. fr. fam. con que se denota el vigor y lozanía de los mozos. *Juvenili vigore polliere.* || CIRCULAR LA SANGRE. fr. Comunicarse por las arterias desde el corazon á las demas partes del cuerpo, volviendo por las venas al corazon. *Sanguinem circulare, in gyrum volvi.* || CORRER SANGRE. fr. con que se denota que en una riña llega á haber heridas. Se usa mas comunmente con la particula NO. *Vehementem, cruentam fuisse rixam.* || CHUPAR LA SANGRE. fr. met. y fam. Irquitando la hacienda ajena con astucia y engaño. *Alienis bonis astu frui.* || DAR LA SANGRE DE SUS VENAS. fr. met. Contribuir á alguno con lo que necesita á toda costa por afecto ó amistad, y sin reservar nada. *Ad sanguinem pro aliquo fundendum paratum esse.* || ESCUPIR CON SANGRE. fr. con que se exagera la dureza y acrimonia con que se dice ó esta escrita alguna cosa. *Acriter, acerbè scribere.* || ESCUPIR SANGRE. fr. Blasonar de muy noble y empavonarse, y jactarse de ser caballero. *Nobilitatem gloriosè jactare.* || ESCUPIR SANGRE EN LOS DE OTRO. fr. Tener poco contento con muchas tripas. *Inter opes haud aequo animo esse.* || EXPRIMIR CON SANGRE ALGUNA COSA. fr. met. y fam. con que se denota que alguna cosa se ha logrado con muy reciente. *Aliquid recens esse.* || HACER MUCHA SANGRE. fr. con que se significa que cierta cosa ó obra ha fue muy sentida. *Acerbè pugnare.* || HACER SANGRE. fr. met. SACAR SANGRE. || HERVIR LA SANGRE. fr. BULLIR LA SANGRE. || — — fr. Excitarse alguno afecto ó pasion del ánimo. *Vehementer animo affici.* || HERVIR LA SANGRE. fr. Dar la segunda sangría, por no correspondente en el vulgo que así se ejecutaba la sangría, quedando tanto á un lado como á otro. *Asteriis lateris acuum incidere.* || — — fr. met. que significa dar segundo golpe á quien se le ha dado antes otro. *Iterum ictus parem inferre.* || LA SANGRE SE HIERVE, Y EL VINO SE ESTIMA. ref. con que se nota á los ricos y de conocida fama que no quieren contenerse en sus vicios ni atemperar sus deseos. *Genus aliquam, ritus propria sunt.* || LAVAR CON SANGRE. fr. Derramar la del enemigo en satisfaccion de alguna agravio. *Sanguine diluere.* || PONERSE LA SANGRE. fr. met. QUEMARSE LA SANGRE. || QUEMARSE LA SANGRE. fr. met. Sentir demasiado, y manifestarse por dispuestos contra alguno. *Exasperari, indicere.* || SACAR SANGRE. fr. met. Enfurecer, dar que sentir. *Acriter cohercere, castigare.* || SER DE LA SANGRE AZUL. fr. fam. con que se significa de los que presumen de que son nobles. *Genus et progenies incipit jactare.* || TENER LA SANGRE CALIENTE. fr. met. que se dice del que se arroja pronto y ardientemente á los peligros ó empresas á ellos. *Acris impetus et irae celeres, agi.* || TERNER SANGRE EN EL OJO. fr. met. To-

ner alguno honra y punto para cumplir con sus obligaciones. *Curam honoris habere.* || TOMAR LA SANGRE. fr. *Cir.* Curar la primera vez alguna herida. *Vulneri primum mederi.* || VERTER SANGRE. fr. fam. Frase que se denota que alguna persona está colorada ó encendida. *Vultu valdè rubicundo esse aliquem.* || — — fr. fam. Acabar de suceder algun caso de importancia. *Quàm recentissimè accidisse.* || VOMITAR SANGRE. fr. Jactarse de nobleza y altos parentescos. *Generosum sanguinem jactare vel blaterare.*

SANGRECILLA. f. La sangre en ajada de algunos animales para comer. *Sanguiculus.*

SANGRENTAR. a. ant. ENSANGRENTAR.

SANGRÍA. f. Incision de una vena para que se evacue la sangre. *Venae incisio.* || El regalo que se suele hacer por amistad á la persona que se sangra. *Donum, munusculum ob sanguinis emissionem.* || met. La extraccion ó hurto de alguna cosa que se hace por pequeñas partes, especialmente en el caudal. *Furtim et paulatim facta detractio.* || met. SANGRADURA, la salida etc. || La parte interior del brazo opuesta al codo. *Curvaturae brachii interior pars.* || Bebida que se compone de agua de limon y vino tinto. *Citrea potio atro vino et saccharo confecta.* || *Impr.* La accion y efecto de sangrar una línea ó meterla mas pulgadas otras de la plana. *Verborum lineam typographicam breviorem facere.* || *Germ.* Abertura que hace el ladron para sacar el dinero. || LO MISMO SON SANGRÍAS QUE VENTOSAS. expr. fam. con que se reprueba como inútil é impertinente el medio que alguno propone por equivalente á otro ya tomado ó que va á tomarse. *Inutilissimum est actum agere; unum et idem esse.*

SANGRIENTAMENTE. adv. m. De un modo sangriento. *Cruente.*

SANGRIENTAR. a. ant. ENSANGRENTAR.

SANGRIENTÍSIMO, MA. adj. sup. de SANGRIENTO. *Valdè sanguinolentus, cruentus.*

SANGRIENTO, TA. adj. Lo que echa sangre. *Sanguinans, sanguinem emittens.* || Teñido en sangre ó manchado de sangre. *Sanguineus, sanguinolentus, cruentus.* || Aplícase á la persona ó animal inclinado á la crueldad, y tambien al lugar ó tiempo en que se ejerce; y así decimos el SANGRIENTO Nerون, leon SANGRIENTO. *Saevus, ferus, immanis.* || Lo que causa efusion de sangre, como batalla SANGRIENTA. *Cruentus, sanguinolentus.*

SANGUAL. m. QUEBRANTAHUESOS, ave. *Sangualis.*

SANGUAZA. f. SANGRAZA. || met. Líquido del color de la sangre acuosa que sale de algunas legumbres ó frutas. *Quarumdam plantarum sanguineus liquor.*

SANGUELSA. f. *provin.* FRAMBUESA.

SANGÜÍFERO, RA. adj. Lo que contiene y lleva en sí sangre. *Sanguinem ferens.*

SANGÜIFICACION. f. El acto y efecto de sangüificar.

SANGÜIFICAR. a. Hacer que se crie sangre. *Sanguinem producere.*

SANGUIFICATIVO, VA. adj. Lo que tiene la virtud de hacer criar sangre. *Sanguinem producens.*

SANGUIJUELA. f. Animal de sangre roja y cuerpo oblongo, compuesto de anillos, sin membranas, con la boca rodeada de un labio, con que chupa la sangre de otro animal, y el extremo posterior provisto de un disco chato. *Hirudo sanguisuga.* || met. La persona que con habilidad y sin sentirla va poco á poco sacando á alguno el dinero, alhajas y otras cosas. *Qui alienae bonae avide sugit.*

SANGUINA. f. *Germ.* El achaque menstual de las mujeres.

SANGUINARA. m. Rio de Toscana. *Alesus.*

SANGUINARIA. f. Yerba medicinal de que hay dos especies: la menor llamada CENTINODIA y COLORADILLA, y la mayor SEVADILLA. *Sanguinaria.* || Piedra semejante al ágata de color de sangre, á la que se atribuye la virtud de contener la sangre. *Lapis sanguinarius.*

SANGUINARIAMENTE. adv. m. De un modo sanguinario. *Sanguinario more.*

SANGUINARIO, RIA. adj. CRUEL.

SANGUINARÍSIMO, MA. adj. sup. de SANGUINARIO.

SANGUÍNEO, NEA. adj. Lo que es de sangre, la concerniente ó alusiva de ella. Dícese tambien de la complexion en que predomina este humor. *Sanguineus, sanguinosus.* || Lo que es de color de sangre. *Sanguinis colorem referens.* || Lo que pertenece á la sangre. *Sanguineus, sanguinalis.*

SANGUINO, NA. adj. SANGUÍNEO en todas sus acepciones. || ant. SANGRIENTO, teñido en sangre. || — m. *p. Gal.* Cerezo silvestre.

SANGUINOLENTÍSIMO, MA. adj. sup. de SANGUINOLENTO. *Valdè sanguinolentus.*

SANGUINOLENTO, TA. adj. SANGRIENTO.

SANGUINOSO, SA. adj. Lo que participa de la naturaleza ó accidentes de la sangre. *Sanguineus.* || SANGRIENTO y CRUEL.

SANGÚIS. m. Voz puramente latina con que significamos la sangre de Cristo bajo los accidentes del vino. *Christi Domini sanguis sub vini specie in missae sacrificio.*

SANGÚISORBA. f. Especie de pimpinela. *Bipennellae genus.*

SANGUISUELA. f. ant. SANGUIJUELA.

SANGUJA. f. SANGUIJUELA.

SANÍCULA. f. Verba medicinal de hojas anchas, casi redondas, algo tiesas y divididas en cinco gajos dentados por los bordes, de un verde reluciente, y de entre ellas suben los tallos de un pie de alto, lisos y algo rojos há la la raíz, y en la cima unas flores pequeñas, blancas, de cinco hojas que forman parasoles. *Sanicula.*

SANIDAD. f. La calidad de sano. *Sanitas.* || El estado de perfecta salud. || met. poco us. Sencillez, sinceridad. *Animi bonitas, mentis sanitas.* || Exencion de contagio. En este sentido se dice: junta de SANIDAD, patente de SANIDAD. *Contagii, pestis immunitas.* || Un derecho que se paga en los puertos para los gastos de SANIDAD. || La libertad y seguridad de no estar tocado de contagio, estando y viniendo de los lugares donde se padece. *Contagii immunitas.* || EN SANIDAD. mod. adv. En sana salud. *Integrâ, prosperâ valetudine.*

SANI ó SÁNIES. f. *Med. y Cir.* ICOR.

SANÍO, NÍA. adj. ant. SANO.

SANIOSO, SA. adj. *Med. y Cir.* ICOROSO.

SANÍSIMO, MA. adj. sup. de SANO. *Valdè sanus.*

SANITARIO, RIA. adj. Lo concerniente á la sanidad, como medidas SANITARIAS.

SANJACADO. m. Gobierno de algun territorio del imperio turco. *Praetoris inter turcas jurisdictio.*

SANJACATO. m. SANJACADO.

SANJACO. m. Gobernador de algun territorio del imperio turco. *Inter turcas praetor.*

SANJUANADA. f. *p. Ar.* La velada de san Juan. *Vigilia Joannis.* || met. Simpleza, majaderia.

SANJUANERO, RA. adj. Se aplica á algunas frutas que vienen por san Juan. *Fructus aestatis initio maturescens.*

SANJUANISTA. adj. que se aplica al individuo de la órden militar de san Juan de Jerusalen. Se usa tambien como sustantivo. *Ordinis sancti Joannis Hierosolymitani sodalis.*

SANLÁZARO. m. TIÑA. || MAL DE SANLÁZARO. V. MAL.

SANLUQUEÑO, ÑA. adj. Lo perteneciente á la ciudad de Sanlucar, y el nacido en ella. *Ad Luciferi fanum pertinens.*

SAN MARTIN. m. V. MARTIN.

SANMIGUELEÑO, ÑA. adj. que se aplica á algunas frutas que vienen por san Miguel. *Fructus mense septembri desinente maturescentes.*

SANNA. f. ant. Saneamiento, abono.

SANNO. m. ant. Saña, cólera.

SANO, NA. adj. Lo que se halla en estado de perfecta salud. *Sanus.* || SEGURO sin riesgo. || Lo que es á propósito para conservar la salud. *Salubris.* || Sincero, de buena intencion. *Sincerus, probus.* || Lo que está entero, sin lesion ni separacion alguna. *Sanus, integer.* || — DE CASTILLA. *Germ.* Ladron disimulado. || — Y SALVO. loc. Sin lesion, enfermedad ni peligro. *Sanus liberque, incolumis.* || AQUEL VA MAS SANO QUE ANDA POR EL LLANO. ref. que aconseja el obrar del modo mas seguro, y huir de lo que sea peligroso. *Medio tutissimus ibis.* || EL SANO AL DOLIENTE NO REGLA LO METE. ref. para declarar que el que está libre de algun vicio, contiene y refrena, ó con su autoridad, ó con sus palabras ó con su empleo, al que le tiene. *Qui vitio caret, is erit corrigendis vitiis aptus.* || SI QUIERES VIVIR SANO, HAZTE VIEJO TEMPRANO. ref. que persuade á los mozos á usar de las precauciones y prácticas de los viejos en los medios de conservar la vida. *Adoptata in juventute senectus vitam protrahit.*

SANSUQUINO. m. Especie de ungüento llamado tambien AMARACINO. *Amaracinum.*

SANT. adj. ant. En la terminacion masculina lo mismo que SAN.

SANTA. m. La parte anterior del tabernáculo erigido por órden de Dios en el desierto y del templo de Jerusalen, separada por un velo de la interior ó santasantórum. *Sanctuarium, sancta.*

SANTABÁRBARA. f. *Náut.* El pañol ó paraje destinado en las embarcaciones para custodiar la pólvora. *Pulveris pyrii in navibus conditorium.*

SANTAMENTE. adv. m. Con santidad. *Sanctè.* || SENCILLAMENTE. || fam. Francamente, sin ceremonia.

SANTASANTÓRUM. m. La parte interior y mas sagrada del tabernáculo erigido en el desierto, y del templo de Jerusalen, donde se guardaba el arca del Testamento, separada del santa por un velo. *Sancta sanctorum.* || met. Lo que para alguna persona es de singularísimo aprecio. *Quidquid maximo pretio aestimatur.*

SANTAZO, ZA. aum. de SANTO.

SANTELMO. m. HELENA.

SANTERA. f. La mujer del santero.

SANTERO, RA. m. y f. El que cuida de algun santuario y pide limosna para él. *Sacrae, aediculae custos, et eleemosynarum collector.* || El que tributa á las imágenes un culto indiscreto y supersticioso. *Qui sanctorum imagines non recto, sed superstitioso cultu veneratur.*

SANTIAGO. interj. El grito con que los españoles invocaban á su patron Santiago al romper la batalla. *Sancti Jacobi nominis invocatio in praelio.* || m. El mismo acometimiento en la batalla. *In hostes irruptio, sancti Jacobi nomine invocato.* || Lienzo de mediana suerte, llamado así por la ciudad donde se fabrica. *Linteum sic dictum.*

SANTIAGUEÑO, ÑA. adj. que en algunas partes se aplica á las frutas que vienen por Santiago. *Fructus mense julio declinante maturescens.*

SANTIAGUES, SA. adj. El natural de Santiago, ó lo perteneciente á esta ciudad. *Compostellanus.*

SANTIAGUISTA. adj. El individuo de la órden militar de Santiago. Se usa tambien como sustantivo. *Qui militarem sancti Jacobi ordinem professus est.*

SANTIAMEN. m. fam. Espacio brevísimo instante, momento. *Temporis punctum.*

SANTICO, CA. adj. d. de SANTO.

SANTIDAD. f. La calidad de santo. *Sanctitas.* || Tratamiento honorífico que se da al sumo pontífice. *Sanctitas.* || La bondad de una cosa, su majestad ó el respeto que inspira; en cuyo sentido se dice, la SANTIDAD de las leyes. *Sanctitas.* || Perfeccion é integridad de costumbres conforme á la ley y religion. *Sanctitas.* || ant. SANTUARIO.

SANTIFICACION. f. La accion y efecto de santificar ó santificarse. *Sanctificatio.*

SANTIFICADOR. m. El que santifica. *Sanctificator.*

SANTIFICANTE. p. a. de SANTIFICAR. Lo que santifica. *Sanctificans.*

SANTIFICAR. a. Hacer á uno santo por medio de la gracia. *Sanctificare.* || Dedicar á Dios alguna cosa, conservándola sin mancha ni impureza. *Deo, sacro cultui consecrare.* || Hacer venerable alguna cosa por la presencia ó contacto de lo que es santo. *Sanctum aliquid facere, veneratione dignum reddere.* || Reconocer al que es santo, honrándole y sirviéndole como á tal. *Quempiam sanctitudinis nomine venerari.* || met. fam. Abonar, justificar, disculpar á alguno. *Innunem à labe, à culpâ praestare.* || r. Emplearse en obras santas. *Sese in pietatis operibus exercere.* || — LOS DIAS Ó LAS FIESTAS. fr. V. FIESTA.

SANTIGUADA. f. La accion y efecto de santiguarse. Solo tiene uso en sentido de juramento, PARA Ó POR MI SANTIGUADA, que equivale á por mi fe ó por la cruz. *Per fidem meam, meae fidei signum.*

SANTIGUADERA. f. La accion y efecto de santiguar con ceremonias y gestos, como hacen los ensalmadores y curanderas. *Actio signandi aliquem signo crucis.*

SANTIGUADERO, RA. m. y f. El que superstí-

cosamente santigua á alguno diciendo ciertas oraciones. *Qui crucis signo aliquem adjunctis precibus signat.*

SANTIGUADOR, RA. m. y f. La persona que usa de ensalmos para curar. *Signo crucis, adjunctis precibus, signans.*

SANTIGUAMIENTO. m. La accion y efecto de santiguar. *Signo crucis signatio.*

SANTIGUAR. a. Hacer la señal de la cruz sobre alguno. *Aliquem signare signo crucis.* || Hacer supersticiosamente la cruz sobre alguno ó tendiendo las manos. *Crucis signo superstitiose abuti.* || met. y fam. Castigar ó maltratar á alguno de obra. *Fustibus lacessere.* || r. PERSIGNARSE. || met. ADMIRARSE.

SANTILLO, LLA. adj. d. de SANTO.

SANTIMONIA. f. SANTIDAD. || Yerba de flor hermosa, con hojas como la de la matricaria mas hendidas y con las grietas de las mismas adornadas con las hojas fuera, y flor grande y vistosa. *Chrysanthemum coronarium.*

SANTIRA DIONISIA. f. ant. Cierta piedra preciosa.

SANTISCARIO. m. INVENCION. Se usa solo en la expresion, DE MI SANTISCARIO. *Proprio marte.*

SANTISIMAMENTE. adv. m. sup. de SANTAMENTE.

SANTÍSIMO, MA. adj. sup. de SANTO. *Sanctissimus.* || Tratamiento que se da al papa. *Sanctissimus.* || EL SANTISIMO. Cristo en la Eucaristía. *Eucharistiae sacramentum.* || DESCUBRIR Ó MANIFESTAR EL SANTISIMO. fr. Exponerle á la pública adoracion de los fieles. *Adorationi fidelium sacram eucharistiam publice offerre.*

SANTITO, TA. adj. d. de SANTO.

SANTO, TA. adj. El que es perfecto y exento de toda culpa. Con toda propiedad solo se dice de Dios, que lo es esencialmente: por gracia, privilegio y participacion, se dice de los ángeles y de los hombres. *Sanctus.* || La persona á quien la iglesia declara tal, y manda que se le dé culto universalmente. *Codicedo divus.* || La persona de especial virtud y ejemplo. *Sanctus pius.* || Lo que está especialmente destinado ó consagrado á Dios. *Sanctus, sacer.* || Lo que es venerable por algun motivo de religion. *Religionis ergò venerabilis.* || Lo que es conforme á la ley de Dios. *Sanctus, rectus, justus.* || Se aplica á algunas cosas que tienen al hombre especial provecho, y en particular á las que tienen singular virtud para la curacion de algunas enfermedades; y así se dice: yerba SANTA, es una medicina SANTA. *Valde utilis.* || Se aplica á la iglesia católica apostólica romana por nota característica suya. || fam. Sencillo, poco avisado; y así se dice: es un SANTO hombre. *Bonus simplex.* || Lo que está colocado de la derecha de los hombres bajo grandes penas. *Sanctus, inviolabilis.* || — m. La imágen de algun santo. *Alicujus sancti imago, effigies.* || *Mil.* NOMBRE. || — DE PALOMAS. fam. Aquel de cuya santidad no se puede hablar. *Virtutis simulator, hypocrita.* || — TUTELAR. Aquel á quien corresponde el oficio doble en el rezo eclesiástico. || — MECARRO. V. MECARRO. || — SEMIDOBLE. Aquel á quien corresponde el oficio semidoble en el rezo eclesiástico. || — SIMPLE. Aquel á quien corresponde el oficio simple en el rezo eclesiástico. || — VARON. V. VARON. || SANTO Y BUENO. expr. con que se alude á una propiedad ó especie, sobre todo cuando ésta *Justè quidem ac recte.* || ALZARSE CON EL SANTO Y LA LIMOSNA. fr. fam. Apropiarse de una cosa ajena. *Opes aut favorem alicujus allicere, capere.* || AÑO SANTO. V. AÑO. || A SANTO LAGARO. m. adv. p. *Extr.* Con cautela, ocultamente. *Caute, clandestinè, clam.* || CON MI SANTO. expr. fam. Con que se denota el enojo que causa alguna persona ó cosa, y así se dice: quedarse CON MI SANTO. *Apage, apagesis.* || DAR EL SANTO. fr. *Mil.* Subir el gefe superior de la tropa el nombre de un santo, para que sirva de contraseña á las guardias y partidas de las plazas ó ejércitos. *Nomen cujusque diei à militiae magistro [illegible] tessera tradere, quo [illegible] in castrorum aperta secure deambulare.* || — — fr. *Mil.* Dar el nombre de un santo [illegible] por el pelo de la tropa al que por cualquier [illegible] *Nomen procerere illius diei, quod per signum in castrorum datum est.* || — — fr. *Mil.* Comunicar cada jefe á sus subalternos el nombre [illegible] por el general, [illegible] *Nomen dari à magistro militum pro signo datum, deinde [illegible] centurionibus communicare.* || ENCOMENDARSE Á BUEN SANTO. fr. con que se da á entender que alguno sale como milagrosamente de algun peligro, ó ha conseguido alguna cosa de que tenia poca esperanza. *Patronum optimum adrocare.* || ENTRE SANTA Y SANTO PARED DE CAL Y CANTO. ref. que enseña ser muy peligrosas las ocasiones entre personas de diferente sexo, aunque sean de señalada virtud. *Viris et feminis, etiàm sanctis, cavenda est nimia familiaritas.* || QUITAR DE UN SANTO PARA PONER EN OTRO. fr. con que se reprende á los que por motivo particular aplican á un sugeto lo que pertenecia á otro, aun cuando los dos son iguales en mérito. *Aliis eripiunt, quod aliis largiantur.* || RENDIR EL SANTO. fr. *Mil.* Darle la rondla de inferior graduacion. || ROGAR AL SANTO HASTA PASAR EL TRANCO. ref. que reprende á los ingratos, que hecho el beneficio se olvidan de quien le hizo. *Precibus ferveus, obtentis frigidus.*

SANTON. m. El que entre los mahometanos profesa vida austera y penitente. *Asperè et poenitenter degens apud mauros.* || El hipócrita ó que aparenta santidad. *Virtutis simulator, hypocrita.*

SANTORAL. m. Libro que contiene vidas ó hechos de santos. *Liber sanctorum vitas continens.* || Libro de coro que contiene los introitos y antífonas de los oficios de los santos, puestos en canto llano. *Liber quo sanctorum officia annuatim canenda notis descripta sunt.* || La lista de los santos del año segun la trae el almanaque.

SANTUARIO. m. El templo en que se venera la imágen ó reliquia de algun santo de especial devocion. *Sanctuarium.* || SANTA en el tabernáculo y en el templo de Jerusalen. *Sancta.* || PRESBITERIO en las iglesias de los católicos. || Se toma á veces en general por el templo ó la iglesia, y tambien por las cosas sagradas y eclesiásticas.

SANTUCHO, CHA. adj. fam. SANTURRON.

SANTULARIO, RIA. adj. Dícese por burla del que venera por supersticion algun objeto, comun, como si fuese una verdadera reliquia.

SANTURRON, NA. adj. El mismo en los actos de devocion. *In externis pietatis actibus nimius.*

SANTURRONERIA. f. La calidad de santurron. *Nimia affectata devotio.* || Hipocresía.

SANTUS. m. SÁNCTUS.

SAÑA. f. Súbito y fuerte enojo que pasa presto. *Furor, ira, indignatio.* || Cólera y enojo con muestras de irritacion cruel. *Ira.* || met. *Poet.* El daño ó estrago que causan las cosas inanimadas; como LA SAÑA del mar, de una bala, etc. || ant. Valor, ánimo. || Á SAÑAS. modo adv. Con ira, furor, colericamente. ant. SAÑUDAMENTE.

SAÑO, ÑA. adj. ant. Sanado, curado, restablecido.

SAÑOSAMENTE. adv. m. SAÑUDAMENTE.

SAÑOSO, SA. adj. SAÑUDO.

SAÑUDAMENTE. adv. m. Con saña. *Iracundè, furenter.*

SAÑUDO, DA. adj. El que está ensañado ó es propenso á la saña. *Iracundus.* || Furioso, airado, colérico propenso á la ira. *Iracundus, rabidus.*

SAO. m. *p. Cub.* Bosque muy claro, por el cual pueden transitar carruajes.

SAPALLO ó SAPAYO. m. *p. Am. M.* ZAPALLO ó ZAPAYO.

SAPICO. m. d. de SAPO.

SAPIENCIA. f. El libro de la Sabiduría que escribió Salomon. *Sapientiae liber.* || ant. SABIDURÍA. || ant. Ciencia, noticia.

SAPIENCIAL. adj. ant. Lo que pertenece á la sabiduría. *Sapientialis.* || Se aplica á los libros morales de la Escritura. Se usa comunmente en plural. *Sapientialis moralisque Bibliorum liber.*

SAPIENTE. adj. ant. SABIO.

SAPIENTISIMAMENTE. adv. m. Muy sabiamente. *Sapientissimè.*

SAPIENTISIMO, MA. adj. sup. de SAPIENTE. *Sapientissimus.*

SAPILLO. m. d. de SAPO. || Tumor que sale en la lengua de las bestias como á las inmediaciones de la lengua ó á los lados de la lengua. *Ranula aphthae.* || COMPON EL SAPILLO, PARECE Á SOMILLO. ref. con que se pondera cuando se quejan los compadres y se alborotan el buen parecer de las tocas. *Ornatus deformitatem operit.*

SAPINO. m. SABINA. *Sapinus.*

SAPITO. m. d. de SAPO.

SAPLUNGAN. m. Árbol de Filipinas, cuya madera, del mismo nombre, es fina, sólida y correosa.

SAPO. m. Especie de rana ventruda y cubierta de verrugas, de donde mana un humor fétido, sin dientes, con un rodete grueso detras de la oreja y los pies traseros cortos. *Bufo.* || met. La persona hinchada y vanidosa. || met. La abotagada lana. La tarda en sus operaciones y que fácilmente se enreda al ejercitarlas. || *p. Murc.* El ventrículo del gusano de seda, de que se hace la hijuela. || — MARINO. PEJESAPO. || ANTAÑO ME MORDIÓ EL SAPO, Y HOGAÑO SE ME HINCHÓ EL PAPO. ref. que se aplica al que atribuye alguna cosa presente á una causa muy remota. *Ne recens malum remotae causae tribuas.* || ECHAR SAPOS Y CULEBRAS. fr. fam. Decir desatinos ó proferir con ira denuestos. *Ineptias effutire.* || PISAR EL SAPO. fr. con que se nota al que se levanta tarde de la cama. *Seguiter et tarde è lecto surgere.* || — — fr. Tambien se aplica al que no se atreve á hacer alguna accion, por miedo infundado de que le resulte algun mal. *Pusillanimis nil non timet.* || MATAR EL SAPO. fr. *p. Mej.* Entre los artesanos, fingir que se trabaja, y no hacer nada en realidad.

SAPONÁCEO, CEA. adj. JABONOSO.

SAPONARIA. f. Yerba de flor muy parecida á la clavellina, de la que se diferencia en carecer de las hojitas verdes que guarnecen el cáliz de esta. *Saponaria.*

SAPORIFERO, RA. aj. Lo que causa sabor. *Saporem inducens.*

SAPOTE. m. ZAPOTE, árbol y fruta.

SAPOTILLO. m. ZAPOTILLO.

SAQUE. m. La accion de sacar en el juego de la pelota. *Pilae lusoriae missio, jactus.* || La raya ó sitio desde el cual se saca la pelota. *Meta ex quâ pila mittitur, jacitur.* || El que saca la pelota. En este sentido se dice: buen SAQUE lleva tal partido. *Pilae prolusor, qui pilam mittit.*

SAQUEADO, DA. adj. Desbastado robado, dilapidado. *Direptus.* || p. p. de SAQUEAR.

SAQUEADOR, RA. m. y f. El que saquea. *Depopulator.*

SAQUEAMIENTO. m. SAQUEO.

SAQUEAR. a. Apoderarse violentamente los soldados de lo que hallan en algun paraje. *Spolia arripere.* || Entrar en alguna plaza ó lugar robando y quitando cuanto se halla. *Urbem diripere.* || met. Robar todo ó la mayor parte de aquello de que se habla. *Depraedari, depopulari.*

SAQUEO. m. La accion y efecto de saquear. *Direptio, depopulatio.*

SAQUERA. adj. f. Se dice de la agua con que se cocen los sacos. *Acus saccis assuendis apta.*

SAQUERIA. f. La obra de sacos. *Opus è saccis confectum.* || El conjunto de ellos. *Saccorum copia.*

SAQUETE. m. d. de SACO.

SAQUILADA. f. La cantidad de trigo que se lleva á moler en algun saco, cuando no va lleno. *Sacci non plenè captus.*

SAQUILLO, TO. m. d. de SACO. || SAQUILLO DE METRALLA. El tubo, cilindro ó taleguillo de lona embreada en que se colocan las balas ú otra especie de metralla.

SARAGUETE. m. Sarao casero. *Tripudium domesticum.*

SARAMIGUES. m. Culebra grande, formidable y venenosa del pais de las Amazonas en las orillas del Marañon.

SARAMPION. m. Enfermedad que causa calentura, pintándose el cuerpo de granos arrebatados, menudos y rojos. *Rua morbus.*

SARAO. m. Junta de personas de distincion para divertirse con baile y música, ó la misma música. *Tripudium festivum, nobilium saltatio.*

SARAPE. m. *p. Mej.* Especie de frazada de lana fina y colores muy vivos, que tiene una abertura en el centro para meter la cabeza.

SARAZONCITO, TA. adj. *p. Mej.* El que está alegre con el vino.

SARCASMO. m. *Ret.* Ironía mordaz y amarga con que se alude atrevidamente á alguna persona. *Sarcasmus.*

SARCENADURA. f. ant. CERCENADURA.

SARCENAR. a. ant. CERCENAR.

SARCIA. f. ant. Carga, fardaje. *Sarcina.*

**SARCILLO.** m. ESCARDILLO. *Sarculum.* ‖ AL SARCILLO. mod. adv. ant. AL RETORTERO.

**SARCINA.** f. ant. JARCIA, el conjunto del cordaje de un buque.

**SARCO.** m. *Germ.* Sayo. ‖ — DE FOPAL. *Germ.* Sayo de tablamentos largos.

**SARCOCOLA.** f. *Farm.* Goma de color amarillo pálido, de sabor amargo, compuesta de unos granillos esponjosos y cóncavos. *Sarcocolla.*

**SARCÓFAGO.** m. SEPULCRO.

**SARCOCOLA.** f. Ácido de Persia, cuya lágrima cura las llagas. ‖ Goma de sabor amargo que fluye de un arbusto de Etiopía. *Sarcocolla.*

**SARCÓTICO, CA.** adj. *Cir.* que se aplica á los remedios que tienen virtud de cerrar las llagas criando nueva carne. Se usa tambien como sustantivo masculino. *Sarcoticus, ulcera glutinans, obducens.*

**SARDA.** f. Pez, parecido á la caballa. ‖ CABALLA.

**SARDESCO, CA.** adj. ant. SARDO. ‖ Se aplica al ganado ó á lo pequeño. Se usa tambien como sustantivo. *Sardonus.* ‖ fam. La persona áspera y sarcástica. *Asper, calcitrans.*

**SARDESQUILLO, LLA, TO, TA.** adj. d. de SARDESCO.

**SARDICENSE.** adj. El natural de Sárdica, y lo perteneciente á esta ciudad. *Sardicensis.*

**SARDINA.** f. Pescado de mar parecido al arenque, aunque mas pequeño. *Clupea sprattus.* ‖ ECHAR OTRA SARDINA. fr. fam. de que se usa cuando entra alguno de fuera, especialmente en ocasion en que con alguna incomodidad se le ha de admitir. *Lepam in fabulâ adesse; aliquem in spectacum adcivere.* ‖ ESTAR COMO SARDINA EN BANASTA. fr. con que se pondera la apretura con que se está por el mucho concurso. *Hominum frequentiâ comprimi.* ‖ LA ÚLTIMA SARDINA DE LA BANASTA. Modo de hablar con que se explica haber llegado á lo último de las cosas. *Nil ultrà residuum esse, remanere.*

**SARDINAL.** m. El compuesto de varias piezas de red para pescar las sardinas en el Mediterráneo.

**SARDINEL.** m. *Arq.* Obra hecha de ladrillos puestos de canto.

**SARDINERA.** f. Barco á propósito para pescar sardinas. ‖ La red con que se ejercita esta pesca en las costas de Asturias y Cantabria.

**SARDINERO, RA.** m. y f. La persona que vende sardinas ó trata en ellas. *Sardinarum negotiator.* ‖ adj. Lo que pertenece á las sardinas, ó es á propósito para ellas; como barco SARDINERO, red SARDINERA. *Ad sardinam pertinens.*

**SARDINETA.** f. d. de SARDINA. ‖ La parte que se corta del pescado luego que está hecho, para que venga bien al molde. *Cascei formam excedentis segmen.* ‖ Adorno que suele hacer en algunos vestidos militares, y consiste en unos como alamares de galon, que terminan en punta.

**SARDIO.** m. Cornerina, no muy trasparente, que no brilla, y es por lo comun de color blanquizco, con puntos, manchas y listas. *Sardo.*

**SARDIOQUE.** m. *Germ.* El salero y la sal.

**SARDO, DA.** adj. El natural de Cerdeña, y lo perteneciente á esta isla. *Sardus, sardicus.* ‖ m. SARDO.

**SARDONIA.** f. Planta, especie de ranúnculo con las hojas inferiores semejantes á la palma de la mano, las superiores divididas como en dedos, y los frutos oblongos. *Ranunculi genus.*

**SARDÓNICA.** f. Piedra fina, especie de ágata con líneas amarillas ó rojas. *Sardonyx.*

**SARDÓNICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la yerba sardónica. *Sardous, ad sardoam herbam pertinens.* ‖ RISA SARDÓNICA. V. RISA.

**SARDONIO.** m. SARDÓNICA. ‖ — NIA. adj. SARDÓNICO.

**SARDÓNIQUE.** m. SARDÓNICA.

**SARDONIX.** f. SARDÓNICA. *Sardonyx.*

**SARGA.** f. Tela de seda que hace cordoncillo, con líneas mas anchas que el tafetan doble. *Tela acrica restricta.* ‖ Tela de lana delgada, que sirve para forros. ‖ Arbusto, especie de coscojo. *Vimen.* ‖ Especie de pescado al parecer que hay muy de moda en Sevilla en el [illegible]

**SARGADO, DA.** adj. ASARGADO.

**SARGAL.** m. Terreno poblado de sargas. *Viminibus consitus locus.*

**SARGAZO.** m. Especie de alga que se cria dentro del mar, y crece á la altura de poco mas de un palmo. *Fucus natans.*

**SARGO.** m. Pez llano por los costados, de figura oval, dientes obtusos é iguales, color plateado rayado de amarillo á lo largo, y albardado trasversalmente de negro. *Capito sargus.*

**SARGUERO, RA.** adj. Lo que pertenece á sargas. *Viminis proprius, viminalis.* ‖ — m. El tejedor de sargas.

**SARGUETA.** f. d. de SARGA.

**SARIGA.** f. Cuadrúpedo. SARIGUETA.

**SARJAR.** a. ant. SAJAR.

**SARJENTA.** f. La mujer del sarjento. *Subcenturionis uxor.* ‖ SERJENTA. ‖ ant. La alabarda que llevaba el sarjento. *Hasta, subcenturionis insigne.* ‖ La monja lega de las religiosas de la órden de Santiago.

**SARJENTE.** m. ant. SARJENTO.

**SARJENTEAR.** n. Gobernar gente militar haciendo el oficio de sarjento. *Legionis centuriam instruere.* ‖ met. CAPITANEAR. ‖ fam. Mandar ó disponer con afectado imperio en algun concurso ó funcion. *Jactanter disponere, imperare.*

**SARJENTÍA.** f. El empleo de sarjento. *Centuriae instruendae munus.* ‖ — MAYOR. El empleo de sarjento mayor. *Centurionum magistri munus.* ‖ La oficina en que despacha los negocios de su cargo. *Centurionum magistri tabularium.*

**SARJENTO.** m. *Mil.* Empleo inferior al subteniente ó alferez, y superior al cabo de escuadra. Los hay primeros y segundos. *Subcenturio.* ‖ El alcalde de corte inmediato en antigüedad á los cinco que tenian á su cargo el juzgado de provincia, el cual debia servir por cualquiera de ellos que estuviese impedido. *Curiae praetor, cujusvis absentis vices gerens.* ‖ GENERAL DE BATALLA. En la milicia antigua oficial inmediato subalterno del maestre de campo general. *Exercitûs supremus instructor.* ‖ — MAYOR. Oficial encargado de la instruccion y disciplina del regimiento, del que es jefe superior á los capitanes, y en el cual ejerce las funciones de fiscal, é interviene en todos los ramos económicos y distribucion de caudales. *Primus legionis instructor.* ‖ MAYOR DE BRIGADA. El mas antiguo de los sargentos mayores de los cuerpos que la componian, á cuyo cargo estaba tomar y distribuir las órdenes. *Primus centurionum magister.* ‖ — MAYOR DE LA PLAZA. Oficial jefe de ella encargado del pormenor del servicio, para señalar el que corresponde á cada cuerpo, vigilar la exactitud en él, y distribuir las órdenes del gobernador. *Secundus ab urbis praefecto.* ‖ — MAYOR DE PROVINCIA. El jefe militar que en Indias mandaba despues del gobernador y teniente de rey. *Secundus à provinciae duce.*

**SARJENTON.** m. aum. de SARJENTO. ‖ fam. La mujer de acciones y figura varonil. *Virago.*

**SARMACIA.** f. Provincia vastísima de la Escitia, dividida en europea y asiática.

**SARMATA.** adj. El natural de Sarmacia. Se usa tambien como sustantivo. *Sarmata.*

**SARMÁTICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la provincia de Sarmacia. *Sarmaticus.*

**SARMENTADOR, RA.** m. y f. El que recoge los sarmientos podados. *Sarmentorum collector.*

**SARMENTAR.** n. Coger los sarmientos podados. *Sarmenta colligere.*

**SARMENTERA.** f. Lugar donde se guardan los sarmientos. *Locus in quo sarmentorum congeries servatur.* ‖ La accion de sarmentar. *Sarmentorum collectio.* ‖ *Germ.* Toca de red ó gorguera.

**SARMENTICIO, CIA.** adj. que por ultraje se aplicaba á los cristianos, porque se dejaban quemar á fuego lento con sarmientos. *Sarmentitius.*

**SARMENTILLO.** m. d. de SARMIENTO.

**SARMENTOSO, SA.** adj. Lo que tiene semejanza con los sarmientos. *Sarmentosus.*

**SARMIENTO.** m. El vástago de la vid largo, delgado y nudoso, en el que salen los racimos y las uvas. *Palmes, sarmentum.*

**SARNA.** f. Enfermedad contagiosa, que arroja al cutis una infinidad de granos que causan gran picazon. *Scabies.* ‖ met. El deseo de conseguir alguna cosa que da complacencia ó deleite; teniendo por abusion al que siente al rascarse, el que tiene SARNA. *Pruritus.* ‖ — PERRUNA. La que es mas menuda, incómoda y perniciosa que la comun. *Psora.* ‖ NO LE FALTA SINO SARNA QUE RASCAR. fr. fam. con que se pondera que alguno tiene la salud y conveniencias que necesita. Se usa especialmente para notar ó redargüir al que no obstante se queja de que le falta algo ó lo echa menos. *Nihil omninò illi deest praeter scabies pruritum, ut sibi placeat.* ‖ SER MAS VIEJO QUE LA SARNA. fr. fam. hiperb. con que se significa que alguna cosa es muy antigua. *Chao antiquior.*

**SARNAZO.** m. aum. de SARNA. La erupcion muy abundante de esta enfermedad.

**SARNILLA.** f. d. de SARNA.

**SARNOSILLO, LLA.** adj. d. de SARNOSO.

**SARNOSO, SA.** adj. El que tiene sarna. Dícese tambien de la parte afecta de esta enfermedad. *Scabiosus, scabidus.* ‖ Se aplica á las cosas materiales que tienen en la superficie una especie de granos que disminuyen su lisura. *Scaber, asper.*

**SARONIDA.** m. Especie de sacerdote galo.

**SARPULLIDO.** m. Enfermedad que consiste en multitud de granos encendidos, menudos, y de poca elevacion. *Vitiligo.* ‖ met. Las señales que dejan en el cútis las picaduras de las pulgas. *Rubentes maculae è pulicum morsibus.*

**SAPULLIR.** n. Picar la pulga, dejando manchas en el cuerpo. *Pulicem morsibus corpus maculare.* ‖ r. Llenarse de sarpullido. *Vitiligine corpus foedari.*

**SARRACEAR.** n. aut. Nublarse, llover, nevar, escarchar ó cosa semejante.

**SARRACENICO, CA.** adj. Lo que pertenece á los sarracenos. *Saracenicus.*

**SARRACENO, NA.** adj. MORO, MORA. Se usa mas propiamente por el natural de la Arabia feliz ó descendiente de ella. *Saracenus.*

**SARRACIN.** adj. ant. SARRACENO.

**SARRACINA.** f. La pelea entre muchos, especialmente cuando es el acometimiento con confusion y sin orden. Dícese tambien por extension de cualquier riña ó pendencia en que hay heridas ó muertes. *Pugna, conflictus.*

**SARRACINO, NA.** adj. ant. SARRACENO.

**SARRANO, NA.** adj. ant. SERRANO.

**SARRANSE ó SARRANTE.** m. Embarcacion antigua semejante á una galera pequeña.

**SARRIA.** f. Genero de red hasta en que recogen la peja para trasportarla. *Spartium reticulum.* ‖ *provin.* Espuerta grande. *Magna sporta.*

**SARRIETA.** f. d. de SARRIA.

**SARRILLO.** m. d. de SARRO, en la lengua. ‖ ESTERTOR en los moribundos. ‖ Planta, VARO.

**SARRIO.** m. Cuadrúpedo, GAMA.

**SARRO.** m. Betun duro y fuerte que de las reliquias salitrosas de algunas cosas se va juntando y uniendo, como se ve en algunas vasijas, en los dientes etc. *Rubigo, sordes.* ‖ met. El humecillo colérico que se cria en la lengua y la pone á pera. *Linguae squalor.*

**SARROSO, SA.** adj. Lo que tiene sarro. *Rubiginosus.*

**SARTA.** f. La serie de cosas metidas por órden en un hilo, cuerda etc. *Series, striga.* ‖ met. La porcion de gentes ó de otras cosas que van en fila unas tras otras. *Series.* ‖ m. Rio que separa el pais de Maine de la Normandía.

**SARTAL.** m. SARTA, por la serie etc.

**SARTALEJO.** m. d. de SARTAL.

**SARTEN.** f. Especie de cazo de hierro, mas ancho que hondo, con el suelo plano, y un mango largo para poderla tener sin quemarse, y sirve para freir ó tostar alguna cosa. *Sartago.* ‖ CUANDO LA SARTEN CHILLA, ALGO HAY EN LA VILLA. ref. que enseña que el rumor y voces del pueblo suelen tener algun origen. *Nori aliquid popularis rumor portendit.* ‖ DE LA SARTEN Á LA CALDERA, TÍRATE ALLÁ, CULINEGRA. ref. que reprende á los que estando tiznados con vicios y otros defectos dignos de nota, vituperan en otros las menores faltas. *Calduris fuliginem aspernator sartago.* ‖ SALTAR DE LA SARTEN, Y DAR EN LAS BRASAS. fr. met. Dar en un grave mal ó estrago, por querer huir de otro tan leve perjuicio. *Incidit in Scyllam, cupiens vitare Charybdim.* ‖ TENER LA SARTEN POR EL MANGO. fr. TENER EL CUCHARON POR EL MANGO.

**SARTENADA.** f. Lo que de una vez se puede freir en la sarten. *Frixura, frictura.*

**SARTENAZO.** El golpe grande que se da con la sartén. *Sartaginis ictus.* ‖ met. Golpe recio con otra cosa, aunque no sea sartén. Dícese de las cosas inanimadas. *Jocularis ictus, ludibrium.*

**SARTENEJA.** f. d. de SARTEN.

**SARTENICA, LLA, TA.** f. d. de SARTEN.

**SARTORIO.** m. *Anat.* El músculo llamado DEL SASTRE, que sirve para poner una pierna sobre otra. *Sartorius.*

**SARZO.** m. *Germ.* Sayo. ‖ — DE PAPAL. *Germ.* El sayo con faldas largas.

**SASAFRAS.** m. Árbol, especie de laurel, que se halla en la Florida, Carolina y otras provincias de América, cuyas hojas remedan en tres grupos: su leño es aromático y medicinal. *Laurus sassafras.*

**SASTRA.** f. La mujer del sastre, ó la que tiene este oficio. *Sartoris uxor.*

**SASTRE.** m. El que tiene el oficio de cortar vestidos y coserlos. *Sartor.* ‖ CORTO SASTRE. met. y fam. El que tiene poca inteligencia en alguna materia de que se trata. *Exiguus ingenii homo.* ‖ ENTRE SASTRES NO SE PAGAN HECHURAS. fr. fam. que se aplica á la atencion y cortesanía que suelen usar entre sí los personas de un empleo, ejercicio ó oficio. *Ejusdem muneris summa, munera abest vel merces.* ‖ MÚSCULO DEL SASTRE. SARTORIO. ‖ SEÑOR SASTRE. fr. met. y fam. que se usa para pronosticar la habilidad, composicion y destreza que alguno tiene en algun arte, facultad ó ciencia. *Apprime industrius, sollers, ingeniosus.* ‖ EL SASTRE DEL CANTILLO Ó DEL CAMPILLO, QUE COSIA DE BALDE Y PONIA EL HILO. expr. que se aplica al que admite de trabajar sin utilidad, le tiene alguna costa el trabajo. *Oleum et operam perdit.*

**SAS.** RECILLO. m. d. de SASTRE.

**SASTRERÍA.** f. El oficio y obrador de sastre. *Sartoris officium, officina.*

**SATAN.** m. SATANAS.

**SATANAS.** m. Nombre que comunmente se aplica á el enemigo comun ó el demonio; aunque en su significacion significacion vale CONTRADICTOR Ó ADVERSARIO. *Satan, satanas.*

**SATANICAMENTE.** adv. m. DIABÓLICAMENTE.

**SATÁNICO, CA.** adj. Lo que es propio de Satanás, ó le pertenece. *Satanicus.*

**SATÉLITE.** m. fam. ALGUACIL, ministril ó corchete. ‖ *Astron.* Cada uno de los planetas secundarios que giran ó se mueven al rededor de un planeta primario. *Planetae primarii satellites.*

**SATIN.** m. neol. RASO, tela de seda lustrosa.

**SÁTIRA.** f. La obra en que se motejan y censuran las costumbres y operaciones, ó del publico ó de alguna particular. Escríbese regularmente en versos. *Satyra.* ‖ met. Cualquier escrito ó palabra que mordaz. *Acute et malignè dictum.* ‖ pl. Libelos difamatorios, mordaces. La lengua viva, aguda y áspera. *Dicax, petulans.*

**SATIRIÁSIS.** f. Inflamacion irrisistible á repetir con frecuencia el acto venéreo, con facultad de ejercerle muchas veces sin detenerse.

**SATIRICAMENTE.** adv. m. De un modo satírico. *Satyrico more.*

**SATÍRICO, CA.** adj. Lo perteneciente á la sátira. *Satyricus.*

**SATIRILLA.** f. d. de SÁTIRA.

**SATIRIO.** m. La pata de agua ó de las Indias, parecida á la nutria. *Lutrae genus.*

**SATIRION.** SATIRION. m. Yerba medicinal, que [illegible] y [illegible] que los [illegible] y semen. El tallo ó raíz es [illegible], y [illegible] de aliaga con las alas extendidas. La [illegible], que es la parte que se usa, es [illegible]. *Satyrion.*

**SATIRIZANTE.** p. a. de SATIRIZAR. El que satiriza. *Satyricus.*

**SATIRIZAR.** a. Escribir sátiras, ó zaherir y mordicar con ellas. *Satyras scribere, satyris carpere aut angulare.*

**SÁTIRO.** m. Monstruo ó semidios que fingieron los gentiles con figura humana y medio cabra. *Satyrus.* ‖ met. Hombre que se deja á los halagos que inducen los campos y deseos carnales, vanos, carnicos y toda suerte de amenidades.

**SATISDACION.** f. for. FIANZA.

**SATISFACCION.** f. El acto de satisfacer. *Satisfactio.* ‖ Una de las tres partes del sacramento de la penitencia, que consiste en pagar con obras de penitencia la pena debida por nuestras culpas. *Satisfactio.* ‖ La razon, accion ó medio con que se sosiega y responde enteramente á alguna queja, sentimiento ó razon contrario. *Satisfactio, plena purgatio, excusatio.* ‖ PRESUNCION, y así se dice: Fulano tiene mucha SATISFACCION de sí mismo. ‖ Confianza ó seguridad del ánimo. *Confidentia, fiducia.* ‖ Cumplimiento del deseo ó del gusto. *Satisfactio adimpletio.* ‖ Á SATISFACCION. mod. adv. A gusto de alguno ó cumplidamente. *Plenè; ad alterius placitum.* ‖ TOMAR SATISFACCION. fr. SATISFACERSE, por volver por el propio honor.

**SATISFACER.** a. Pagar enteramente lo que se debe. *Satisfacere.* ‖ Hacer alguna obra que merezca el perdon de la pena merecida. *Satisfacere.* ‖ met. Aquietar y sosegar las pasiones de ánimo. *Plenè placere, sedare.* ‖ Saciar cualquier apetito, como el hambre el sueño. Se usa tambien en sentido moral. *Satiare, explere.* ‖ Dar solucion á alguna duda ó dificultad, ó sosegar ó aquietar alguna queja ó sentimiento. *Satisfacere, respondere.* ‖ Premiar enteramente y con equidad los medios que se tienen hechos. *Retribuere, persolvere.* ‖ r. Pagarse ó entregarse de alguna cosa por su misma mano. *Sibi ipsi per se aes alienum solvere.* ‖ Vengarse de algun agravio. *Injuriam ulcisci, vindicare.* ‖ Volver por su propio honor el que estaba ofendido, vengándose ú obligando al ofensor á que desdiga el agravio. *Honorem vindicare.* ‖ Aquietarse y convencerse con alguna clara razon de la duda ó queja que se habia formado. *Acquiescere.*

**SATISFACIENTE.** p. a. de SATISFACER. El que satisface. *Satisfaciens.*

**SATISFACTORIAMENTE.** adv. m. De un modo satisfactorio. *Plenâ satisfactione accepta.*

**SATISFACTORIO, RIA.** adj. Lo que puede satisfacer ó pagar alguna cosa debida. *Satisfaciens.*

**SATISFECHO, CHA.** p. p. irr. de SATISFACER. ‖ adj. Presumido ó pagado de sí mismo. *Arrogans, confidens.*

**SATIVO, VA.** adj. Lo que se siembra ó planta y cultiva, á distincion de lo agreste ó silvestre. *Sativus.*

**SATO.** m. ant. SEMBRADO.

**SATRAPA.** m. Título de dignidad entre los antiguos persas y algunas otras naciones de Oriente, el cual se daba á los gobernadores de las provincias. *Satrapa.* ‖ met. y fam. El tacaño y que sabe gobernarse con astucia é inteligencia en el comercio humano. *Calidus, astutus.*

**SATRAPÍA.** f. La dignidad ó gobierno del sátrapa. *Satrapia.*

**SATURACION.** f. *Med.* El acto y efecto de saturar. *Saturandi actio, saturitas.*

**SATURAR.** a. Disolver en algun líquido toda la cantidad de otra sustancia que aquel puede admitir. *Saturare, saturum reddere.* ‖ ant. Llenar de comida ó bebida. ‖ r. Impregnarse un líquido de la sustancia de lo que ha estado en él por algun tiempo.

**SATURNAL.** adj. Lo que pertenece á Saturno; como fiestas saturnales que se celebraban en Roma en honra de Saturno, en el mes de diciembre por espacio de siete dias, y en que los señores servian los criados en la mesa. *Saturnalis.*

**SATURNINO, NA.** adj. El que es de genio melancólico y triste. *Melancholicus, biliosus, tristis.*

**SATURNO.** m. Planeta, cuya órbita está situada entre la de Júpiter y la de Marte. *Saturnus.* ‖ Dios de la gentilidad. ‖ El tiempo. ‖ *Quím.* El plomo. *Saturnus plumbum.*

**SAUÇAL.** m. El terreno poblado de sauces.

**SAUCE.** m. Árbol de ribera, de que son especies la mimbrera, la salga y otras del mismo genero, entre ellas el sauce de Babilonia, muy usado en alamedas de nuestros paseos, y todas producen con facilidad á cualquiera que se le pusiere ó arrime, que les brota por el aire y desenvuelve. *Salix.*

**SAUCEDAL.** m. SALCEDA.

**SAUCEGATILLO.** m. ant. SAUZGATILLO.

**SAUCEDA.** f. SALCEDA.

**SAUCILLO.** m. ALMOHADILLA.

**SAUCO.** m. Árbol [illegible] de ramas largas, [illegible] y [illegible] de [illegible] y de olor fuerte. Las flores son pequeñas, blancas, acopadas y medicinales, con las bayas negras. *Sambucus.* ‖ La segunda tapa de que se componen los cascos de los pies de los caballos. *Secunda ungulae bestiarum crusta.*

**SAUDADE.** f. ant. Deseo de poseer el bien ausente. Es voz portuguesa.

**SAUQUILLO.** m. Árbol pequeño, especie de viburno, con las hojas hendidas en gajos y sus pezones granulosos. Se cría en parajes húmedos, y se parece algo al sauco; del que se diferencia, entre otras cosas, en la forma de las hojas, en ser mucho ménos alto y en echar el fruto de una sola semilla en lugar de tres granudos. *Opulus.*

**SAUSERÍA.** f. Oficina en palacio, á cuyos dependientes toca el servir y repartir la vianda, y su jefe tiene á su cargo la plata y demas servicio de mesa. *Cibi regii officina.*

**SAUSIER.** m. El jefe de la sauserla de palacio. *Cibi regii officinae praefectus.*

**SAUTO.** m. ant. SOTO.

**SAUTOR.** m. *Blas.* ASPA.

**SAÚZ.** m. SAUCE.

**SAUZAL.** m. SALCEDA.

**SAUZGATILLO.** m. Arbusto de ocho á diez pies de altura, que crece á la orilla de los rios y en lugares húmedos. Tiene las ramas cuadrangulares, flexibles y bastantes. Las hojas constan de un pezon largo, en cuya extremidad se hallan colocadas cinco ó siete hojas de figura de hierro de lanza; las flores son pequeñas y azules, y están esas ahí en racimos en la extremidad de las ramas: el fruto es redondo, pequeño y negro. *Salix fragilis.*

**SAVIA.** f. El jugo que mueve las plantas. *Plantarum succus.*

**SAVIO.** m. Rio de Italia. *Sapis.*

**SAXAFRAX.** f. SAXÍFRAGA.

**SAXATIL.** adj. que se aplica al pescado que se cria entre peñas ó pegado á ellas. *Saxatilis.*

**SAXEO, SAXEA.** adj. Lo que es de piedra. *Saxeus.*

**SAXÍFRAGA.** f. Planta medicinal de hojas redondas y festoneadas por los bordes, con el tallo velloso y rojo; flores blancas y cinco pequeñas, en la cual se crian unos granillos. Se le atribuye la virtud de romper las piedras de los riñones. *Saxifraga.*

**SAXÍFRAGIA.** f. SAXÍFRAGA.

**SAXÍFRAGO, GA.** adj. Lo que rompe y destruye las piedras que se forman en los riñones.

**SAXIFRAGUA.** f. ant. SAXÍFRAGA.

**SAXOSO, SA.** adj. ant. PEDROSO. *Saxosus.* ‖ ant. Grave, pesado.

**SAYA.** f. Ropa exterior, que visten las mujeres con pliegues por la parte de arriba, y baja desde la cintura á los pies. *Stola palla quâ mulieres utuntur.* ‖ Cierta cantidad de dinero que da la reina á sus criadas cuando toman estado, en lugar del traje ó vestido. *Pecunia pro veste à reginâ pedissequis donata.* ‖ Vestidura talar antigua especie de túnica que usaban los hombres. *Talaris tunicae genus.* ‖ — m. CORREGIDOR. Especie de basquiña ancha por los lados, que se pone por la cabeza y que cala parte por los hombros: usábase en América. ‖ — m. REINA. Un genero de tela de lana ó seda, tejida toda en motas ó cuadritos, de que usaban en sus vestidos las mujeres. *Tela quadratorum textura distincta.* ‖ — ENTERA. La saya que tiene la cola larga. *Stola syrmate ornata.* ‖ INGLESA. Cierta tela de seda con mezcla de estambre. *Tela serica versicolor.* ‖ SAYA SAYA. Tejido muy semejante al tafetan sencillo, que se fabrica en la China. *Sinensis telae genus.*

**SAYAGUES y SAYAGUESA.** SA. adj. El natural de Sayago, y lo perteneciente á él. *Oppidanus è Sayago prope Salmanticum, vel ad ipsum pertinens.* ‖ *Germ.* Sotaqui. ‖ *Germ.* La ropa disminuida. ‖ BONITO SAYAGUES. *Germ.* V. BONITO.

**SAYAL.** m. Tela muy basta labrada de lana burda. *Pannus villosus.* ‖ ant. RÁBEL exterior de mujer ó hombre. ‖ ant. Saya, vestidura larga. *Sagum.* ‖ COLOR DE SAYAL. V. COLOR. ‖ BORRAR EL SAYAL Ó SO EL SAYAL HAYAL. fr. que se usa en dos jugarse el que las pierde por la apariencia. *Aliud videtur, aliud latet.* ‖ SO EL TOSO EL SAYAL ALBERGA. expr. fam. con que se da á entender que en todas las cosas generales hay excepciones, pues aunque sea [illegible] de sayal, no por eso todo sayal se emplea en ha-

cer alforjas. *Utut generale quid fiet, exceptione non vacat.*

SAYALERÍA. f. El oficio de sayalero. *Sagarii officium, ars.*

SAYALERO. m. El que teje sayales. *Sagarius.*

SAYALESCO, CA. adj. Lo que es de sayal, ó lo perteneciente á él. *Cilicius, villosus.*

SAYALETE. m. d. de SAYAL. El sayal delgado que se suele usar para túnicas interiores. *Subtilior pannus villosus.*

SAYAZA. f. aum. de SAYA.

SAYAZO. m. aum. de SAYO.

SAYETE. m. d. de SAYO.

SAYITO. m. d. de SAYO.

SAYO. m. Casaca lueca, larga y sin botones. *Saccus, sagum.* || fam. Cualquier vestido. *Tunica, vestis.* || ant. SAYON. || — DE ARMAS. El hecho de tela acolchada para defender el cuerpo de los golpes y heridas. || — ROBO. Vestido estrecho en cuerpo, que llega hasta los pies, todo abotonado, de que usaban comunmente los graciosos en los entremeses. *Saccus versicolor usque ad talos integer.* || — VAQUERO. Vestido exterior que cubre todo el cuerpo, y se ataca por una abertura que tiene atrás en lo que sirve de jubon. Se usó mucho en los niños, y le llamaban solo VAQUERO. *Stricta tunica talaris.* || CORTAR UN SAYO. fr. fam. Murmurar de alguno, censurarle. *Carpere, vituperare.* || DECIR UNO Á SU SAYO. fr. fam. con que se expresa que uno dice entre sí alguna cosa, como hablando consigo á solas. *Intus sibique loqui.* || REMIENDA Ó ADOBA TU SAYO, Y PASARÁS TU AÑO. ref. V. PAÑO.

SAYON. m. aum. de SAYO. || met. Hombre corpulento, feo de rostro ó cruel. *Ingens homo, foedusque aut crudelis.* || ant. El verdugo que ejecutaba la pena de muerte u otra á que eran condenados los reos. || ant. ALGUACIL.

SAYONAZO. m. aum. de SAYON. Se usa para mayor expresion ó ponderacion.

SAYUELA. f. Camisa de estameña de que usan en algunas religiones. *Stamineum indusium.* || adj. f. Se aplica á cierto genero de higuera. *Fici arboris genus.*

SAYUELO. m. d. de SAYO || Especie de jubon que suelen usar las mujeres, y se hace de varias telas. *Muliebris thorax.*

SAZ. m. ant. SAUCE.

SAZON. f. El punto ó madurez de las cosas, o el estado de perfecion en su linea. *Maturitas, perfectus rerum status.* || El gusto y sabor que se percibe en las cosas. *Sapor, gustus.* || Ocasion, tiempo oportuno ó coyuntura. *Opportunitas* || Á LA SAZON. modl. adv. ENTONCES. || EN SAZON. mod. adv. Oportunamente, á tiempo, á ocasion. *Opportune, tempestive.* || MAS VALE SAZON, QUE BARBECHERA NI BINAZON. ref. con que se denota que valen mas los temporales oportunos que las mejores labores. *Tempestivitate, non aratione fructus proveniunt.*

SAZONADAMENTE. adv. m. Con sazon. *Condite, mature.*

SAZONADÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de SAZONADAMENTE.

SAZONADÍSIMO, MA. adj. sup. de SAZONADO. *Valde conditus maturus.*

SAZONADO, DA. adj. Dícese del dicho agudo ó pasado en cosa. *Salsus sapidus.* || Condimentado, guisado. || p. p. de SAZONAR.

SAZONADOR, RA. m. y f. Lo que sazona. *Conditor.*

SAZONAR. a. Dar sazon al manjar, para que esté en el punto que corresponde. *Saporem inducere, sapide condire.* || Poner las cosas en el punto y madurez que deben tener; y así se dice, que el Sol SAZONA los frutos; y por traslacion se dice tambien de las cosas del ánimo. *Maturare, mature disponere.* || r. Madurarse y ponerse en sazon alguna cosa. *Maturescere, perfectionis statum attingere.*

## SC

SCALA. f. ant. Vaso eclesiástico.

SCALIDO. m. ant. El sitio en donde desagua la canal del molino.

SCEDULA. f. ant. CEDULA.

SCELESTO, TA. adj. ant. MALVADO. *Scelestus.*

SCITOLA. f. ant. CITARA.

## SE

SE. Pronombre que se usa para significar la propia persona, cuando rige el verbo y recae en ella la accion del mismo. Se suele usar antepuesto ó pospuesto. || Usado junto y antepuesto á los otros pronombres ME, TE, LE, determina y singulariza la accion del verbo á la persona que significan los otros pronombres. || Se usa tambien como preposicion en la composicion de algunos nombres y verbos, como separar, seducir, separacion, seduccion. Empléase tambien en las locuciones impersonales; como, se dice, se supone || conj. ant. SI. || adv. m. ant. ASÍ.

SEBASTENO, NA. adj. El natural de la ciudad de Sebaste, y lo perteneciente á ella. Se usa tambien como sustantivo. *Sebastenus.*

SEBASTIANO. m. SEBESTEN.

SEBE. f. *provin.* Cercado de estacas altas, entretejidas con ramas largas. *Sepes.*

SEBELLIR. a. ant. SEPULTAR.

SEBERA. f. La mujer que compra los cabos de velas de sebo por las calles.

SEBESTA. f. La fruta del sebesto, que es parecida á la endrina.

SEBESTEN. m. *Farm.* Árbol al modo de endrino, que se cria en Egipto y en Asia, con hojas aovadas y afelpadas; y lleva un fruto negruzco de figura de ciruela, y debajo de su sustancia carnosa y muy dulce su huesecillo, que se usa en la botica. *Serdia sebestena.*

SEBESTO. m. Árbol frutal, parecido al endrino.

SEBILLO. m. d. de SEBO. El sebo suave y delicado, como el del cabrito, que usan para suavizar las manos y para otros efectos. *Delicatum, molle sebum.* || Especie de jabon que sirve para suavizar las manos. *Saponis genus.*

SEBO. m. La grasa dura y sólida que se saca de algunos animales, y que derretida sirve para hacer velas y otros usos. *Sebum.* || Cualquier genero de gordura aunque con menos propiedad. *Sebum, pinguedo.* || met. y fam. El caudal ó hacienda en abundancia. *Substantia, pinguedo.* || MOSTRAR EL SEBO. fr. Entre marineros, burlarse alguna embarcacion de otra que la sigue para apresarla, mostrándole lo enseiado y espalmado que va debajo del agua. *Navi insequenti illudere.*

SEBOSO, SA. adj. Lo que tiene sebo, especialmente si es mucho. *Sebosus.* || Untado de sebo ó de otra cosa mantecosa o grasa. *Sebo, pinguedine sordidus.*

SECA. f. El temporal en que no llueve, tomando la causa por el efecto, que es secar y esterilizar la tierra. *Siccitas, pluviae absentia.* || CASA DE MONEDA. || Enfermedad causada de una inflamacion ó hinchazon de las glándulas. *Morbus ex glandularum inflammatione.* || SECANO, por banco de arena. || *p. Gal.* La parte de playa que en bajamar queda en seco. || Á GRAN SECA GRAN MOJADA. ref. que advierte que en todas las cosas se observa al fin cierto nivel y compensacion. *Siccitatem pluvia sequitur.* || COGER POR SECA Á ALGUNO. fr. ant. Cogerle en descubierto, notarle alguna falta.

SECACUL. m. Planta, CARDO CORREDOR.

SECADAL. m. SEQUEDAD. || SECANO.

SECADERO. m. El paraje destinado para poner á secar alguna cosa. *Locus ubi aliquid siccandum exponitur.* || — RA. adj. que se aplica á las frutas que pueden conservarse secas. *Quod siccatum asservatur.*

SECADILLO. m. Composicion que se hace de almendras monadas y machacadas, un poco de corteza de limon y el azucar correspondiente, rociándola de cuando en cuando con clara de huevo; y puesto todo á secar á fuego lento, se hace una masa, cuyo mayor pedazo sirve para hacer una torta, y el menor para hacer unas figurillas de pájaros, corazones y otras curiosidades con que se adorna la torta, y estos se llaman SECADILLOS. *Placenta ex amygdalis.*

SECADO, DA. p. p. de SECAR. || adj. Desecado. || met. ant. Aburrido, fastidiado.

SECAL. m. SECALA. f. ant. CENTENO. *Secale.*

SECAMENTE. adv. m. Con pocas palabras, ó sin pensamiento ni adorno ó composicion. *Asperè, paucis verbis.* || Asperamente, sin atencion, cortesanía, modo ni urbanidad. *Durè, impolitè, incivilitèr.*

SECAMIENTO. m. ant. SEQUEDAD.

SECANO. m. La tierra de labor que no tiene riego, y solo participa del agua llovediza. *Siccaneus ager.* || Banco de arena descubierto ó que no le cubre el agua. *Syrtis superans aquam* || Cualquiera otra cosa que está muy seca. *Siccaneus.*

SECANSA. f. Juego de naipes y de envite, que termina en la treinta y una. Toma su nombre de uno de sus lances, que se reduce á tener en las tres cartas que se reparten al principio á cada jugador dos en órden correlativo, el cual se llama simplemente SECANSA; si todas tres guardan este órden, se llama SECANSA CORRIDA. *Ludi chartacei genus.* || — En el juego de los cientos se llaman así tres cartas por lo ménos de un mismo palo y seguidas en el punto, como sota, caballo, rey. Si fuere de cuatro cartas ó mas se llamarán cuartas, quintas, y así sucesivamente hasta la ostava. *In pagellarum ludis tres progredientes chartae.* || — REAL. La de rey, caballo y sota.

SECANTE. p. a. de SECAR. Lo que seca. *Exsiccans.* || m. *Pint.* Composicion que regularmente se hace de aceite de linaza cocido con ajos, vidrio molido y litargirio ó almártaga de dorar. Se usa de él para que se sequen y fijen los colores. *Desiccans.* || f. *Geom.* Cualquiera línea que corta á una superficie, ó cualquiera plano que corta algun cuerpo. *Secans linea.* || — DE UN ARCO. *Trigon.* La recta que saliendo del centro del círculo, pasa por la extremidad del dicho arco, hasta encontrar con la tangente. *Linea circuli, arcum secans.* || — PRIMERA DE UN ARCO. Es la que se termina en su tangente primera, y SECANTE SEGUNDA la que se termina en la tangente segunda del mismo arco.

SECAR. a. Extraer la humedad ó hacer que se exhale de algun cuerpo mojado mediante el aire ó el calor que se le aplica. *Siccare.* || Gastar ó ir consumiendo el humor ó jugo en los cuerpos. *Exsiccare, arefacere.* || ant. SEGAR. || r. Enjugarse la humedad de algun cosa evaporándose. *Exsiccari, arescere.* || Se dice de los rios, fuentes, lagunas etc., á las que les falta el agua. *Arescere.* || Se dice de las plantas que pierden su vigor, lozanía y verdor con los aires y soles demasiados. *Arescere, exarescere.* || Fastidiarse, aburrirse. *Taedio confici.* || met. Se dice del animal que se enflaquece, enmagrece, extenúa por causa de alguna enfermedad ó vejez que le consume la humedad del cuerpo. *Macrescere.* || Tener mucha sed. *Siti affici.*

SECARAL. m. SEQUERAL.

SECATURA. f. Insulsez, fastidio.

SECAZ. adj. ant. SECUAZ.

SECCION. f. CORTADURA. || Division de puntos ó especies de alguna materia por libros, capítulos, párrafos ó artículos, para mayor claridad y mejor comprension de ella. *Sectio.* || *Arq.* La delineacion de la altura y profundidad de una fábrica, como si estuviera partida por en medio, para reconocer la parte interior de ella. *Sectio.* || La capacidad del álveo en el rio ó canal, determinada por un plano perpendicular á la corriente del agua, que la corta desde la superficie hasta el fondo. *Alvei sectio.* || *Geom.* El corte de las líneas, figuras y cuerpos sólidos. *Sectio.*

SECE. adj. num. card. ant. SEIS.

SECENO, NA. adj. num. ord. ant. DÉCIMOSEXTO. || Dícese tambien de una especie de paño ordinario cuya trama se compone de 600 hilos.

SECESION. f. ant. Apartamiento, separacion, retiro. *Secessio.*

SECESO. m. CÁMARA ó deposicion del vientre.

SECLUSO, SA. adj. ant. Apartado y separado.

SECO, CA. p. p. irr. de SECARSE. || adj. Lo que carece de jugo ó humedad. *Siccus* || Falto de verdor, lozanía ó vigor. Dícese particularmente de las plantas. *Siccus, aridus.* || Se aplica á las frutas, especialmente de cáscara dura, como avellanas, nueces etc., y tambien á las que se quita parte de la humedad, para que se conserven, como higos, pasas etc. *Siccaneus, aridus.* || Flaco ó de muy pocas carnes. *Exsuccus, flaccidus.* || Se dice tambien del temporal en que no llueve. *Imbrisus, siccus.* || met. Lo que está solo, sin alguna cosa accesoria que le dé mayor valor ó estimacion. *Jejunus, vacuus.* || Poco abundante, ó falto de aquellas cosas necesarias pa-

era lavida y trato humano; y así dicen: este lugar es SECO. *Sterilis, penuriâ laborans.* ‖ Árido, estéril, hablando de un asunto ó materia de que han escrito pocos ó tiene poco que decir. *Exilis.* ‖ Áspero, poco cariñoso, desabrido en el modo ó trato. *Asper, austerus.* ‖ En sentido místico vale poco fervoroso en la virtud, y falto de devocion en los ejercicios del espíritu. *Siccus, frigidus, aridus.* ‖ *Pint. y Esc.* Dícese del trozo que no es tierno y pastoso; como cuando en un cuadro se pasa de un golpe de los claros á los oscuros, ó estan cortados duramente los contornos en un diseño. ‖ m. Golpe dado de cierto modo particular con la mano. ‖ El pedazo de playa que cubre el mar en los fuertes temporales ó en las grandes mareas, y que despues queda en seco. ‖ — DE SED. El que tiene mucha sed ó mucha necesidad de beber. *Sitiens, siccis faucibus.* ‖ Á SECAS. mod. adv. SOLAMENTE, sin otra cosa alguna. *Tantum, sinè ullo alio.* ‖ Á SECAS Y SIN LLOVER. mod. adv. fam. Sin prevencion, sin aviso ó sin el modo regular. *Hospite insalutato.* ‖ EN SECO. mod. adv. Fuera del agua ó de algun lugar humedo; y así se dice: esta nave varó EN SECO. *In sicco, in sicum.* ‖ — — mod. adv. Sin causa ni motivo. *Sine causâ.*

SECONDO, DA. adj. ant. SECUNDO. *Secundus.*

SECOR. m. ant. SEQUEDAD.

SECRECION. f. APARTAMIENTO. *Secretio.* ‖ *Med.* La accion y efecto de secretar.

SECRESTACION. f. ant. SECUESTRO.

SECRESTADOR. m. ant. SECUESTRADOR.

SECRESTAR. a. ant. SECUESTRAR. ‖ ant. Apartar ó separar una cosa de otras ó de la comunicacion de ellas. *Secernere.*

SECRESTO. m. ant. SECUESTRO.

SECRETA. f. En algunas universidades, el acto literario que hace el que quiere graduarse de licenciado, en el cual se examina su suficiencia y habilidad, para aprobarle ó reprobarle en la leccion de puntos precisos que hace, y en los argumentos que á la conclusion que deduce, le proponen los graduados. Llámase así, porque se hace solo entre los doctores de la facultad. *Litterarum discrimen pro doctoris munere accipiendo.* ‖ LETRINA. ‖ La sumaria ó pesquisa secreta que se hace á los residenciados. *Secreta inquisitio.* ‖ Cada una de las oraciones que se dicen en la misa despues del ofertorio y ántes del prefacio. *Secreta.*

SECRETAMENTE. adv. m. Ocultamente, con secreto. *Secretò.*

SECRETAR. a. *Med.* Elaborar los órganos secretorios la sangre, sacando de ella los materiales necesarios para formar los diversos líquidos del cuerpo. ‖ n. fam. Hablar en secreto.

SECRETARIA. f. La mujer del secretario. *Viri à secretis tabularii uxor.* ‖ La mujer que sirve de escribir las cartas y otros papeles de alguna señora ó comunidad donde hay este oficio. *Femina è secretis.*

SECRETARIA. f. El destino ú oficina del secretario, ó el sitio donde despacha los negocios de su oficio. *Tabellionis munus, tabularium.*

SECRETARIADO. m. Dícese de todo lo perteneciente á las oficinas de secretarios; así del personal, como de las habitaciones destinadas á este uso.

SECRETARIAR. n. fam. Hacer de secretario.

SECRETARIO, RIA. adj. ant. El sugeto á quien se le comunica algun secreto para que lo calle. *Secreti custos.* ‖ — m. La persona á quien se encarga la escritura de cartas, correspondencias, mandatos y direccion principal de los negocios de algun cuerpo ó comunidad, cuyas resoluciones autoriza y dispone para el acierto de las materias consultadas con su cuerpo ó con su principal. *Vir à secretis.* ‖ met. El que escribe á la mano lo que otro le dicta, especialmente cartas, como que hace oficio de tal en este acto. *Amanuensis.* ‖ El escribano de oficio. *Scriba.* ‖ — DEL DESPACHO Ó DEL DESPACHO UNIVERSAL. El secretario con quien el rey despacha las consultas pertenecientes al ramo de que está encargado. *Regis à secretis.*

SECRETEAR. n. fam. Hablar en secreto una persona con otra. Dícese comunmente de las mujeres. *Clàm, clanculum loqui.*

SECRETICO, LLO. m. d. de SECRETO.

SECRETÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de SECRETAMENTE.

SECRETISIMO, MA. adj. sup. de SECRETO. *Valde secretus, arcanus.*

SECRETISTA. m. El que trata ó escribe secretos de naturaleza. *Naturae arcanorum scriptor.* ‖ Se dice de la persona que habla mucho en secreto, regularmente con nota de los demas. *Secretò colloqui amans.*

SECRETITO. m. d. de SECRETO.

SECRETO, TA. adj. Oculto, ignorado, escondido y separado de la vista ó del conocimiento de los mas. *Secretus, abditus.* ‖ Callado, silencioso, reservado. *Arcanus, in tegendo arcano religiosus.* ‖ — m. Silencio cuidadoso de no revelar ni descubrir lo que conviene que esté oculto. *Secretum.* ‖ La misma especie ó cosa que se debe tener oculta ó callada. *Secretum, arcanum.* ‖ met. Cautela, silencioso cuidado y disimulacion para ocultar alguna especie importante. *Silentium, secretum.* ‖ En el tribunal de la Inquisicion el despacho de las causas de fe; á distincion de las públicas, en que se libran los pleitos de los ministros familiares ó titulares, y otras que por alguna razon toquen á él. Diósele este nombre por el secreto que observaban todos los que intervenian en estas materias. Llamábase tambien así la secretaría en que se despachaban y custodiaban estas causas. *Secreta causarum expeditio.* ‖ La noticia particular ignorada de todos, que alguno tiene de la excelencia, virtud ó propiedad de alguna cosa perteneciente á medicina ú otra facultad. *Secretum, arcanum.* ‖ El bolsillo ó faltriquera que se pone dentro de la pretina de los calzones, para meter alguna cosa pequeña para mayor seguridad de no perderla. *Loculus, abdita crumena.* ‖ El paraje oculto y escondido que se suele poner en los escritorios, cofres y otras cosas semejantes, en el cual se reserva lo que se quiere, de modo que no pueda hallarlo el que lo ignora. *Scrinii pars abdita, latibulum.* ‖ Un cajon que hay en los órganos para recibir el viento de los fuelles. ‖ ant. MISTERIO. ‖ ant. SECRETA, por acto literario. ‖ *Germ.* El huésped que da posada. ‖ *Germ.* El puñal. ‖ adv. m. ant. SECRETAMENTE. ‖ — Á VOCES, Ó SECRETO CON CHIRIMÍAS. expr. fam. con que se nota al que hace misterio del secreto en lo que saben los mas, ó lo hace de modo que por el mismo hecho se hace notorio. *Publicum secretum.* ‖ — DE ANCHUELO. expr. que se dice cuando nos participan alguna noticia pública, encargando mucho el secreto de ella. *Secretum Midae.* ‖ — DE NATURALEZA. Aquellos efectos naturales que por ser poco sabidos, excitan la curiosidad. *Naturae arcanum.* ‖ — NATURAL. Aquel que dicta la misma naturaleza que se calle y oculte. *Secretum à naturâ praescriptum.* ‖ DE SECRETO. mod. adv. que explica la forma de hacer alguna cosa de suerte que no se sepa públicamente, ó por los que pudieran tener noticia de ella. *Secretò, clàm, abditè.* ‖ — — mod. adv. Sin formalidad ó ceremonia pública. *Absque ritu, absque caerimoniâ publicâ.* ‖ ECHAR ALGUN SECRETO EN LA CALLE. fr. prov. y fam. PUBLICARLO. *Occulta, secreta revelare, in vulgus edere.* ‖ EN SECRETO. mod. adv. SECRETAMENTE. ‖ NO HAY SECRETO QUE TARDE Ó TEMPRANO NO SEA DESCUBIERTO. ref. que enseña, que nadie debe hacer una cosa mala confiado en que no se sabrá, porque el tiempo lo descubre todo, y que no se debe fiar facilmente á otro el secreto por el peligro de que lo descubra. *Nihil est opertum quod non revelabitur, et occultum quod non scietur.*

SECRETORIA, RIA. adj. Lo que secreta. Aplícase á los órganos del cuerpo que tienen la facultad de secretar.

SECTA. f. La doctrina particular enseñada por algun maestro célebre que la halló ó explicó, y otros la siguen y defienden. *Secta.* ‖ El error ó falsa religion, diversa ó separada de la verdadera y católica cristiana, enseñada por algun maestro famoso, como la SECTA de Lutero, Calvino, Mahoma. *Secta.*

SECTADOR, RA. m. y f. SECTARIO.

SECTARIO, RIA. adj. El que profesa, sigue y mantiene con teson alguna secta. *Sectator.*

SECTOR. m. *Geom.* La parte del círculo cortada y terminada por dos radios que no estén en línea recta. *Sector.* ‖ — DE ESFERA. Es una parte de ella, ó un sólido ó como que tiene por base la superficie de un segmento de la esfera, y termina en punta en el centro de ella. *Sector sphaerae.*

SECUAZ. adj. El que sigue el partido, doctrina ú opinion de otro. *Sequax, vestigiis alterius inhaerens.*

SECUCION. f. ant. EJECUCION.

SECUELA. f. Consecuencia ó resulta de alguna cosa. *Sequela.* ‖ ant. SEQUITO, acompañamiento. ‖ ant. SECTA.

SECUENCIA. f. La prosa ó verso que se dice en ciertas misas despues del gradual. *Versus post graduale in missâ legendus.*

SECUESTRACION. f. SECUESTRO.

SECUESTRADOR. m. El que secuestra. *Qui sequestro dat.*

SECUESTRAR. a. Poner en secuestro. *Sequestrare.*

SECUESTRARIO, RIA. adj. ant. Lo perteneciente al secuestro.

SECUESTRO. m. Depósito judicial que se hace de alguna alhaja en un tercero, hasta que se decida á quién pertenece. Algunas veces se toma por EMBARGO. *Sequestro datum.* ‖ La persona en quien se hace depósito judicial etc. *Sequester.* ‖ JUEZ ÁRBITRO Ó MEDIADOR.

SECULAR. adj. SEGLAR, particularmente como contrapuesto á regular ó religioso. *Profanus.* ‖ Lo que dura siglos. ‖ Lo que se hace de cien en cien años. *Saecularis.* ‖ m. El sacerdote que vive en el siglo, á distincion del religioso que vive en clausura. *Saecularis.* ‖ Temporal, opuesto á lo espiritual.

SECULARIDAD. f. El estado ó condicion de secular, hablando de eclesiásticos y comunidades.

SECULARIZACION. f. El acto ó efecto de secularizar ó secularizarse. *Rei aut personae sacrae ad profanam conditionem reversio.*

SECULARIZADO. m. El eclesiástico que ha pasado del estado regular al secular.

SECULARIZAR. a. Hacer secular lo que era eclesiástico. *Ad profanos usus transferre.* ‖ sacar del estado regular alguna persona ó cosa. Se usa tambien como recíproco. Así decimos; el papa HA SECULARIZADO á muchos religiosos; el padre fulano espera SECULARIZARSE pronto. *Personae, regulari disciplinae adscriptae, reversio ad saecularem statum.*

SECUNDARIAMENTE, adv. m. En segundo lugar. *Secundò.*

SECUNDARIO, RIA. adj. Lo que en órden es segundo, y no tan principalmente atendido como lo primero. *Secundarius.*

SECUNDINA. f. *Anat.* PLACENTA, es mas usado en el plural.

SECUNDO, DA. adj. ant. SEGUNDO. ‖ — prep. y adv. ant. SEGUN.

SECURA. f. SEQUEDAD.

SECUTAR. a. ant. EJECUTAR.

SECUTIVO, VA, adj. ant. EJECUTIVO. ‖ ant. Severo, rígido.

SECUTOR, RA. adj. ant. EJECUTOR, RA.

SED. f. Necesidad, deseo natural ó apetito de beber. *Sitis.* ‖ met. La necesidad de agua ó de humedad que tienen los campos, cuando pasa mucho tiempo sin llover. *Sitis.* ‖ Deseo ardiente, anhelo y gana de alguna cosa. *Desiderium vehemens.* ‖ — FALSA. Llaman los médicos la sequedad que se padece en las fauces ó en la boca, por los demasiados vapores que suben de la fermentacion del alimento. *Sitis falsa.* ‖ APAGAR Ó MATAR LA SED. fr. met. Aplacarla bebiendo. *Sitim extinguere.* ‖ APALAMBRARSE DE SED. fr. fam. Padecer sed muy grande. *Vehementi siti laborare.* ‖ HACER SED. fr. Tomar incentivos que la causen, ó esperar algun tiempo para que venga. *Sitim irritare, excitare.* ‖ MIRÁIS LO QUE SEGO, Y NO LA SED QUE TENGO. ref. contra los que murmuran de las medras ajenas, sin considerar el trabajo que les cuesta el conseguirlas. *Fortunam invides, non laborem quo parta est.* ‖ NO DAR UNA SED DE AGUA. fr. fam. con que se pondera la miseria ó falta de compasion de alguno, que no da el menor socorro ó alivio á quien se le pide ó se halla en necesidad. *Nec scyphum aquae sedandae siti offerre.* ‖ NO DEBER UNA SED DE AGUA. fr. fam. No merecer el menor favor. *Nec leri beneficio esse obstrictum.* ‖ UNA Y OTRA GOTA APAGAN LA SED. expr. met. para explicar que la repeticion de los actos facilitan el fin á que se dirigen. *Labor constans omnia vincit.*

SEDA. f. El pelo delgado, sutil y lustroso, de que forman sus capullos los gusanos que llaman de SEDA, y que hilados despues sirven para hacer telas de muchas especies, como damascos, tafetanes, terciopelo etc., para coser, labrar, bordar y otros infinitos usos. *Sericum.*

|| La hebra compuesta de varios pelos. *Filum sericum.* || Cualquier obra ó tela echa de seda. *Tela serica.* || CERDA en algunos animales especialmente en el jabalí. *Seta, rigidus pilus.* || — AHOGADA. La que se hila despues de ahogado el gusano. *Sericum quod, bombyce demortuo, ex folliculi ducitur.* || — DE CANDONGO Ó DE CANDONGOS. p. Murc. La seda mas fina y delgada que hilan los hombres en el torno de tres madejas. *Sericum purius, subtilius.* || — DE COSER. La que está torcida para este uso. Suele por antonomasia llamarse SEDA solamente. *Sericum in fila ductum.* || — DE TODO CAPULLO. La que no está torcida. *Sericum non intortum.* || — JUYANTE. La que es muy fina y de mucho lustre. *Sericum pellucidum.* || — VERDE. La que se hila estando vivo el gusano dentro del capullo. *Sericum quod vivo adhuc bombyce ex folliculo deducitur.* || DE TODA SEDA. m. adv. que se dice de los tejidos de seda que no tienen mezcla de otra cosa. *Ex puro serico.* || SER UNA SEDA. fr. met. Ser docil y de suave condicion. *Indole blandâ suavique pollere.*

SEDADERA. f. Instrumento para asedar el cáñamo. *Ferramentum cannabi molliendo.*

SEDAL. m. Especie de pelo trasparente y duro que se ata al anzuelo por una parte, y por la otra al hilo de la caña de pescar. *Filum, seta piscatoria.* || *Cir. y Albeit.* Una cinta ó cordon que se mete por una parte de la piel del animal, y se saca por otra á fin de excitar una supuracion en el paraje donde se introduce, ó de dar vent á las materias allí contenidas. *Filum sericum transversum.*

SEDAN. m. Paño de Sedan en Francia.

SEDAR. a. ant. Apaciguar, sosegar. *Sedare.*

SEDATIVO, VA. adj. *Med.* Lo que tiene virtud de calmar ó sosegar los dolores. *Sedare valens.*

SEDE. f. La silla. Tómase por la dignidad de obispo, arzobispo, patriarca y sumo pontífice, que ejerce jurisdiccion y autoridad en algun territorio. Y por antonomasia se entiende por la apostólica católica romana, y á está se antepone comunmente SANTA. || ant. SED. || — PLENA. La actual ocupacion de la dignidad episcopal ó pontificia, por persona, que como prelado nombrado de ella, la administra y rige. || — VACANTE. La vacante que causa la muerte ó falta de prelado de una iglesia. *Vacans sedes episcopalis.*

SEDEAR. a. Limpiar las piedras preciosas y las alhajas de oro, plata ú otro metal con una especie de escobilla hecha de cerdas de jaball, ó de otras igualmente blandas, á que se da el nombre de sedas. *Margaritas seu metallicam supellectilem setaceâ scopulâ detergere.*

SEDANESO. m. Carácter de letra de imprenta como el *non plus ultrá*, y que se llama sedanesa por haberse hecho por primera vez en Sedan.

SEDENTARIO, RIA. adj. que se aplica al oficio ó vida de poca agitacion ó movimiento. *Sedentarium munus, sedentaria vita.*

SEDEÑA. f. La estopilla segunda que se saca del lino al rastrillarle, y tambien se llama así la hebra ó tela que de ella se hace. *Lini stupa extrinsecus.* || Cuerda que se hace de cerdas de cabra para pescar.

SEDEÑO, ÑA. adj. Lo que se parece á la seda. *Serico similis bombycinus.* || Lo que tiene sedas ó cerdas. *Setosus.*

SEDERA. f. Escobilla ó brocha de cerdas. *Setarum penicillus.*

SEDECENTO, TA. adj. ant. SEDIENTO.

SEDERIA. f. Toda la mercadería de seda. *Sericae telae merces.* || La tienda donde se vende la seda. *Sericaria officina, taberna.*

SEDERO. m. El que vende, labra seda ó trata en ella. *Sericarius.*

SEDICION. f. Tumulto, levantamiento popular contra el soberano ó la autoridad que gobierna. *Seditio.* || met. La inquietud, guerra y levantamiento que contra la razon fomenta la parte sensitiva en el hombre. *Seditio.*

SEDICIOSAMENTE. adv. m. Con sedicion y tumultos. *Seditiosè.*

SEDICIOSISIMO, MA. adj. sup. de SEDICIOSO.

SEDICIOSO, SA. adj. El que causa alborotos y sediciones. *Seditiosus.*

SEDIENTE. adj. ant. SEDIENTO. || BIENES SEDIENTOS. V. BIEN.

SEDIENTISIMO, MA. adj. sup. de SEDIENTO. *Valdè sitiens.*

SEDIENTO, TA. adj. El que tiene sed. *Sitiens.* || met. Se aplica á los campos ó tierras que necesitan de humedad ó riego. *Sitiens, sitibundus.* || El que con ansia desea alguna cosa. *Avidus, avidè cupiens.*

SEDIMENTO. m. El asiento, poso ó hez de los jugos y líquidos que por su gravedad se va al fondo ó suelo de la vasijas. Se usa mas comunmente entre los medicos y boticarios. *Sedimen, faex.*

SEDMANA. f. ant. SEMANA.

SEDUCCION. f. El acto y efecto de seducir ó engañar. *Seductio.*

SEDUCIR. a. Engañar con arte y maña, persuadir suavemente al mal. *Seducere.*

SEDUCTIVO, VA. adj. Lo que atrae y seduce.

SEDUCTOR, RA. m. y f. El que seduce. *Seductor.* || Se entiende especialmente del que seduce á una mujer para gozarla.

SEELLAR. a. ant. SELLAR.

SEELLO. m. ant. SELLO.

SEER. v. sust. ant. SER. || n. ant. Sentarse y estar sentado.

SEGABLE. adj. Lo que está en aptitud para ser segado. *Quod meti potest.*

SEGADA. f. SIEGA.

SEGADERA. f. La hoz para segar. *Messoria falx.*

SEGADERO, RA. adj. SEGABLE.

SEGADOR, RA. m. y f. El que siega. *Messor.*

SEGADURERA. a. ant. PERSEGUIR.

SEGAJO. m. El cabrito de ménos de un año.

SEGAR. a. Cortar con la hoz las mieses ó yerba. *Metere.* || met. Cortar de cualquier manera, y especialmente lo que sobresale ó está mas alto; como SEGAR la cabeza, el cuello etc. *Secare.*

SEGAZON. f. La accion de segar, ó el tiempo de la misma siega. *Messio; messionis tempus.*

SEGDO y SEGEBUDO. m. n. p. ant. de var. SISEBUTO.

SEGENTE. adj. ant. SIGUIENTE.

SEGESTA. f. Diosa que presidia á las mieses. *Segestia dea.* || Ciudad de la Sicilia occidental.

SEGLAR. adj. Lo que pertenece á la vida, estado ó costumbre del siglo ó mundo. *Saecularis.* || LEGO, como contrapuesto á eclesiastico ó regular. *Saecularis.*

SEGLARMENTE. adv. m. De un modo seglar. *Laicè, modo saeculari.*

SEGLO. m. ant. SIGLO.

SEGMENTO. El pedazo ó parte cortada de alguna cosa. *Segmentum.* || *Geom.* La parte de un círculo comprendida entre el arco y su cuerda. *Segmentum.*

SEGONDAMENTO. m. ant. PERSECUCION.

SEGONDO, DA. adj. ant. SEGUNDO. || — prep. y adv. ant. SEGUN.

SEGOVIANO, NA. adj. El natural de Segovia, y lo perteneciente á esta ciudad. Se usa tambien como sustantivo. *Segoviensis.*

SEGRADO, DA. adj. ant. SAGRADO.

SEGRAL. adj. ant. SEGLAR, por trasposicion.

SEGRAR. adj. ant. SEGLAR.

SEGREDO. m. ant. SECRETO.

SEGREGACION. f. Separacion ó apartamiento de una cosa que estaba entre otras. *Segregatio.*

SEGREGAR. a. Apartar ó separar una cosa de entre otras. *Segregare.*

SEGREGATIVO, VA. adj. Lo que segrega ó tiene virtud de segregar. *Seyregans, seyregare valens.*

SEGRÍ. m. Tela de seda del grueso ó cuerpo del tafetan doble con una laborcilla parecida á la que llaman saya de reina. *Serica tela quaedam.*

SEGUDAR. a. ant. Sacudir, echar, arrojar. || ant. Perseguir. || ant. Seguir, proseguir.

SEGUIDA. f. La accion y efecto de seguir ó seguirse. *Sectatio, consecutio.* || En muchos escritores se halla en la acepcion de serie, orden y continuacion. *Series.* || DE SEGUIDA. mod. adv. Continuadamente ó continuamente, sin interrupcion. *Continuò, statim.* || EN SEGUIDA. mod. adv. Al momento, á lo contínuo. || — — mod. adv. Despues, cuando este hecha otra cosa. || GENTE Ó PERSONA DE SEGUIDA. V. GENTE.

SEGUIDAMENTE. adv. m. EN SEGUIDA. || Sin interrupcion, sin distraerse á puntos ajenos del que se trata.

SEGUIDERO. m. Regla ó pauta. *Exemplar.*

SEGUIDILLA. f. Composicion metrica de cuatro piés, en que el segundo ha de ser asonante del cuarto; los cuales constan de cinco sílabas, y el primero y tercero de siete. Se usa frecuentemente en lo jocoso y satírico. *Compositio quaedam metrica.* || pl. fam. Las cámaras ó flujo de vientre. *Ventris fluxus.*

SEGUIDILLERO, RA. m. y f. La persona que es aficionada á cantar ó bailar seguidillas. *Popularium cantionum cantator.*

SEGUIDO, DA. adj. Continuo, sucesivo, sin intermision de lugar ó tiempo. *Non interruptus, continuus.* || DERECHO. || m. Entre calceteras cada uno de los puntos que se van menguando en el remate del pie de las medias para cerrarle. *Texturae tibialium decrementum.* || mod. adv. TODO SEGUIDO, sin interrupcion.

SEGUIDOR, RA. m. y f. El que sigue á otro ó alguna cosa. *Sectator, insecutor.* || m. SEGUIDERO. || met. Falsa regla para escribir derecho.

SEGUIMIENTO. m. El acto y efecto de seguir á otro. Se usa regularmente con la preposicion EN antepuesta. *Assectatio, insecutio.* || El desempeño continuado de un negocio; y así se dice: estoy encargado del SEGUIMIENTO del pleito.

SEGUIÑUELA. f. *Min.* El hierro que entra en la parte superior del molinete de las tinas en que se benefician los metales preciosos.

SEGUIR. a. Ir despues ó detras de alguno. *Sequi, alicujus vestigiis insistere.* || Proseguir ó continuar en lo empezado. *Prosequi.* || Ir en compañía de alguno ó andar con él. *Insequi, comitari.* || Profesar ó ejercer alguna ciencia, arte ó estado. *Sectari, profiteri.* || Tratar ó manejar alguna dependencia ó pleito, haciendo las conducentes diligencias para su logro. *Persequi.* || Conformarse, convenir, ser del dictámen ó parcialidad de alguna persona. *Sectari aliquem, ejus partes aut sententias sequi.* || met. Perseguir, acosar ó molestar á alguno, ir en su busca ó alcance; como, SEGUIR una fiera. *Persequi, insectari.* || Imitar ó hacer alguna cosa por el ejemplo que otro ha dado de ella. *Imitari.* || Dirigir alguna cosa por su propio camino ó método, sin apartarse del intento. *Dirigere.* || r. Inferirse ó ser consiguiente una cosa de otra que la antecede. *Sequi.* || Suceder ó continuarse una cosa á otra por órden, turno ó número. *Subsequi.* || met. Originarse ó causarse una cosa de otra. *Oriri, subsequi.*

SEGUITO. m. ant. SÉQUITO.

SEGULLO. m. La primera tierra que se halla en las minas de oro.

SEGUN. Preposicion relativa y condicional de otra cosa, á que se refiere la que es conforme ó parecida á ella. *Pro, ex, ut.* || adv. que en las citas equivale á como refiere ó como leemos en; v. gr. SEGUN Mariana. || SEGUN Y COMO. mod. adv. que se pondera la total conformidad de una cosa á otra, ó al estado que tenia ántes; y así decimos: te vuelvo la caja SEGUN Y COMO la recibí. *Prout, quemadmodum, sicuti.* || ESO SERÁ SEGUN Y CONFORME. loc. fam. V. CONFORME.

SEGUND. prep. y adv. ant. SEGUN.

SEGUNDA. f. En las cerraduras y llaves la vuelta doble que suele hacerse en ellas. *Secundum clavis repagulum.* || — INTENCION. Intencion, por lo comun dañada. Suele decirse absolutamente SEGUNDA; y llevar las preposiciones SIN ó CON, v. g. Eso lo hizo F. CON SEGUNDA.

SEGUNDADO, DA. p. p. de SEGUNDAR. || adj. SEGUNDADO.

SEGUNDAMENTE. adv. m. ant. En segundo lugar.

SEGUNDAR. a. ASEGUNDAR. || n. Ser segundo ó seguirse al primero. *Secundo loco agere, dicere.*

SEGUNDARIAMENTE. adv. m. SECUNDARIAMENTE.

SEGUNDARIO, RIA. adj. SECUNDARIO.

SEGUNDILLA. f. fam. El agua que se enfria en los resaltos de nieve que quedan de haber enfriado otra agua. *Aqua secundo loco eâdem nive frigefacta.* || En algunas comunidades, la campana pequeña con que avisan á algunos actos de su obligacion. *Parvum cymbalum.*

SEGUNDILLO. m. En las comunidades religiosas llaman á unas porciones de pan que sacan en las comidas despues de la porcion principal,

que se les pone á todos al empezar ó comer, las cuales son mas pequeñas. Tambien llaman así al segundo principio que les suelen dar. *Secunda panis portio; secundum ferculum.*

SEGUNDO, DA. adj. num. ord. Lo que se sigue inmediatamente al primero. *Secundus.* || ant. FAVORABLE. || — m. *Astron. y Geom.* Una de las sesenta partes en que se divide el minuto de círculo ó de tiempo. *Minutum secundum.* || Ayuda, ayudante, teniente, el auxiliar de un jefe. || prep. y adv. ant. SEGUN. || SEGUNDA INTENCION Y SEGUNDA. || SIN SEGUNDO. Epíteto que se da á lo que es único ó muy excelente en su clase.

SEGUNDOGÉNITO, TA. adj. que se aplica al hijo segundo. *Secundogenitus.*

SEGUNDOGENITURA. f. for. La calidad ó circunstancia de ser hijo segundo.

SEGUNDON. m. El hijo segundo de la casa. También llaman así á los demás hijos que no son los primogénitos. *Secundogenitus.*

SEGUNT y SEGUNTDO. prep. y adv. ant. SEGUN.

SEGUNTINO, NA. adj. Lo que pertenece á la ciudad y provincia de Sigüenza, y el que es natural de ella. *Seguntinus.*

SEGUR. f. Hacha grande para cortar. *Securis.* || La insignia que llevaban los littores en Roma delante de los supremos magistrados, que era una cuchilla con su asta, cubierta con unas varas atadas, con las cuales azotaban á los que habian de degollar con la segur. *Securis.* || HOZ. || De los sacerdotes de la mitología pagana para los sacrificios. *Acteris.* || El que lleva una segur ó hacha. *Securifer.*

SEGURA. f. ant. SEGUR. || Á SEGURA LLEVAN PLEITO. fr. prov. con que significan que no son dignas todas las personas que se dan para algun negocio ó asunto. || En España, que debe llevarse en Guardamar despues de atravesar la provincia de Murcia.

SEGURADAMENTE. adv. m. SEGURAMENTE.

SEGURADOR. m. El que asegura ó ha á otro en seguridad de algun negocio. *Fidejussor.*

SEGURAMENTE. adv. m. Con seguridad, certeza ó sin riesgo. *Tute, certe, secure.*

SEGURAMIENTO. m. ant. SEGURIDAD.

SEGURANCIA. f. ant. SEGURIDAD.

SEGURANZA. f. ant. SEGURIDAD.

SEGURAR. a. ant. ASEGURAR.

SEGUREJA. f. d. de SEGUR.

SEGURIDAD. f. Estado de las cosas que las hace firmes, ciertas, y libres de todo riesgo ó peligro. *Securitas.* || Certeza que hace que una cosa no haga ó elegante. *Securitas, certitudo.* || Fianza ú obligacion de indemnizar á uno de algun, regularmente en materia de intereses. *Fidejussio, satisdatio.* || Salvo conducto, para poder pasar en paz con algun. || Sosiego, tranquilidad de ánimo. *Tranquillitas animi.*

SEGURISIMAMENTE. adv. m. sup. de SEGURAMENTE. *Certissime, tutissime.*

SEGURISIMO, MA. adj. sup. de SEGURO. *Valde securus, tutissimus.*

SEGURO, RA. adj. Libre y exento de todo peligro, daño ó riesgo. *Securus.* || Cierto, indubitable y en cierta manera infalible. *Securus, certus.* || Firme, constante, y que no está á peligro de caerse ó caerse. *Securus, tutus, firmus.* || — m. El salvo conducto, la licencia ó permiso que se concede para ejecutar lo que sin él no se podiera. *Fidei cautio.* || Seguridad, obligacion de asegurar algun caso. || El contrato ó escritura con que se asegura un buque, cargamento, etc., por cierta suma ó tanto por ciento. || Cerrojo que se pone al arcabuz, al fusil, etc., para que no pueda disparar. || Cualquier cosa que asegura las propiedades de los individuos que la componen. || COMPAÑÍA DE SEGUROS MUTUOS. || EN SEGURO. modo adv. Con certeza y sin duda. *Certe.* || EN SEGURO. modo adv. En parte donde no hay peligro ó riesgo de ser dañado. *Tuto.* || SEGURO, RA. modo adj. Seguro, sin advertencia al riesgo que pueda ocasionar, por haberse prevenido ó evitado. *Ex tuto, confidenter.*

SEGUROTON. m. aum. de SEGUR.

SEIES. adj. num. ant. SEIS.

SEIS. adj. num. card. que se aplica al número que se compone de una y cinco unidades. *Sex.* || SEXTO, como, capítulo SEIS. || m. El carácter ó cifra que representa este número. *Senarius numerus.* || La carta ó naipe que tiene seis señales, y así se dice: el SEIS de espadas; tengo tres SEISES. *Pagella senarium numerum referens.* || En los dados las seis señales negras que tiene cada uno de ellos puestas en uno de sus cuadros. *Numerus senarius in talis.* || En algunos lugares ó villas, cada uno de los regidores que en este número se diputan para el gobierno político y económico, ó para algun negocio particular. *Populi decuriones seni.* || — POR OCHO. *Mus.* Es un compás de dos partes iguales, en que entran seis notas de las que en el compasillo entran ocho. *Sex pro octo.*

SEISAVADO, DA. adj. Lo que tiene seis lados y seis ángulos. *Sexangulus.*

SEISAVO, VA. m. HEXÁGONO. || La sexta parte de un número. *Sexta numeri pars.*

SEISCIENTOS, TAS. adj. num. que se produce por la multiplicacion de la centena por el seis. *Sexcenti.*

SEISE. m. En algunas catedrales cada uno de ciertos niños de coro, que se ejercitan en el canto, y por lo comun son seis, de cuya circunstancia procede este nombre. *Puer choro destinatus.*

SEISEN. Moneda de plata de valor de medio real, que en los seis dineros de Aragon. *Argenteus nummus quidam.*

SEISENA. f. Moneda de cobre de Valencia, que vale seis dineros ó doce maravedís. Va extinguiéndose, pues muchos años hace que no se acuña.

SEISENO, NA. adj. num. ord. SEXTO.

SEISILLO. m. Juego de naipes que se juega entre seis, siguiendo las reglas generales del mediator. || *Mus.* Union de seis notas iguales, que siendo de semicorcheas vale una parte del compás de compasillo, y á proporcion de los demás compases. *Temporis mensura in musicâ, sex notas pares continens.*

SEITA. f. ant. SAETA.

SEJO. m. ant. SEXO.

SELECCION. f. Eleccion de alguna cosa entre otras, como separándola de ellas y prefiriéndola. *Selectio.*

SELECTO, TA. adj. Lo que se ha escogido y apartado por mejor de entre otras cosas de su especie. *Selectus.*

SELENITA. com. *Astron.* Habitante de la luna. || f. Sal formada por la union de una tierra calárea y el ácido vitriólico.

SELENITES. f. SELENITA, en su segunda acepcion. || Piedra trasparente y de poco peso. || LUNAR.

SELÉUCIDE. f. Ave astuta y muy voraz, que se alimenta principalmente de langostas.

SELMANA. f. ant. SEMANA.

SELVA. f. Lugar lleno de árboles y matas, que le hacen naturalmente frondoso. *Silva.* || — CLARA. El monte talado, que se halla en disposicion de poder el corte por cuarteles, para el carbon ú otros usos. || FATIGAR LA SELVA. fr. *Poet.* Emplearse en el ejercicio de la caza mayor. *Feras fatigare, venari.*

SELVAJE. adj. ant. SALVAJE.

SELVATINO, NA. adj. ant. SELVÁTICO.

SELVATICO, CA. adj. Lo que toca ó pertenece á las selvas ó se cria en ellas. *Silvaticus.*

SELVATIQUEZ. f. Tosquedad, rusticidad y falta de cultura. *Rusticitas.*

SELVOSO, SA. adj. Lo que es propio de la selva. *Silvosus.* || Se aplica al pais ó territorio en que hay muchas selvas.

SELLADOR. m. El que sella ó pone el sello. *Signator.*

SELLADURA. f. La accion y efecto de sellar. *Signatura.*

SELLAR. a. Poner el sello sobre alguna cosa. *Signare, signo signare.* || Imprimir, estampar ó grabar en la cera una cosa con sello. *Obsignare.* || Cerrar. *Tabellare* fin á una cosa; porque al cerrarla se imprime que se pone. *Item perficere, consignare.* || Cerrar, tapar, cubrir. En la misma acepcion se usa también hablando de las cosas líquidas. *Occludere, silentio servare.* || met. poco us. Obligar uno á otro con beneficios, para que de agradecido le siga siempre en lo que se le ofrezca, como si le hiciera su esclavo. *Beneficiis obstringere.* || Imprimir una letra en la frente con un hierro ardiendo, castigo que se aplicaba á los calumniadores ó testigos falsos.

SELLO. m. Utensilio, por lo comun de metal, en que están grabadas las armas ó divisas de algun príncipe, estado, república, religion, comunidad ó señor particular, y se estampa en las provisiones y cartas de importancia u otros papeles, para testificar su contenido y darle autoridad. *Sigillum.* || El utensilio con letras ó algun dibujo grabado, que sirve para cerrar las cartas ó la cubierta de cualquier pliego, ó para imprimir alguna seña particular sobre oblea, cera ú otra materia blanda, ó bien con tinta. || La casa donde se estampa ó pone el sello á algunos escritos para autorizarlos. *Domus in qua litterae sigillo muniuntur.* || Lo que queda estampado, impreso y sellado en el mismo SELLO. *Signatura, sigilli impressio.* || met. La última perfeccion; y así se dice: echar el SELLO á alguna cosa, cuando con alguna accion particular se perfecciona. *Coronis.* || SELLADOR. || — DEL ESTOMAGO. met. Cualquier pequeña porcion de comida sólida y vigorosa, que alma y corrobora la demas comida tomada sobre ella, como la sopa en vino etc. *Internum stomachi fomentum.* || DE PENITENCIA. loc. ant. equivalente á SIGILO SACRAMENTAL. || — DE SALOMON. Yerba que tiene las hojas como las del laurel, mas anchas, mas lisas, y saben algun tanto al membrillo, con alguna estipticidad: en el nacimiento de cada una arroja unas florecitas blancas: el tallo es por lo comun alto de un codo: la raíz es blanca, tierna, nudosa y maciza, del grueso de un dedo y de un olor fuerte. Es medicinal, y Plinio la llama poligonato. *Polygonatum, sigillum Salomonis.* || SELLO Ó EN SECO. El que se imprime fuertemente sobre el papel, para dejar marcadas en él las partes prominentes, pues no se estampa sobre oblea ó cera, ni con tinta. || — VOLANTE. El que se pone en las cartas sin apretarle, para que quede abierto, y pueda leerlas la persona por cuya mano se dirigen á otro. *Sigillum non constrictum.* || ECHAR EL SELLO. fr. met. Afianzar y perfeccionar lo empezado, asegurando su mas cabal cumplimiento. *Operi fastigium, coronidem imponere.*

SEM. prep. ant. SIN.

SEMANA. f. El espacio de siete dias naturales, que sucesivamente se siguen uno á otro, empezando por el domingo y acabando por el sábado. *Septimana, hebdomas.* || Algunos períodos septenarios de tiempo, sea de meses, años ó siglos; como las SEMANAS de Daniel. *Hebdomada.* || — GRANDE. ant. SEMANA SANTA. || — MAYOR. SEMANA SANTA. || — SANTA. La última de la cuaresma, desde el domingo de Ramos hasta el de la Resurreccion gloriosa de nuestro Señor Jesucristo. *Hebdomas major.* || — — El libro en que está el rezo propio del tiempo de la SEMANA SANTA, y los oficios que se celebran en ella. *Officium majoris hebdomadis.* || CADA SEMANA TIENE SU DESANTO. ref. con que se consuela á las que tienen trabajos, representándoles que con el tiempo se han interrumpirse ó minorarse. *Nunquam in malis remedium desperandum.* || CORRAR LA SEMANA. fr. fam. Tomar el salario ganado en ella. || ENTRE SEMANA. modo adv. En cualquier dia de ella. *Per hebdomadem.* || LA SEMANA QUE NO TENGA VIERNES. expr. fam. con que se despide á alguno, negándole lo que pretende, ó se significa la imposibilidad de lograr alguna cosa. *Ad kalendas graecas.* || MALA SEMANA. REL. Ó MENSTRUO en las mujeres.

SEMANAL. adj. Lo que pertenece á la semana. *Hebdomadarius.*

SEMANALMENTE. adv. t. Por semanas, en todas las semanas, ó en cada una de ellas. *Per hebdomades; singulis hebdomadibus.*

SEMANARIO. m. Lo que pertenece á la semana, ó se hace semanalmente. *Quod ad hebdomadem singulis quibusque hebdomadibus.* || Libro de algunas obras ó periódico que salen semanalmente como el SEMANARIO EUCLIDIANO.

SEMANERÍA. f. El oficio ó oficio de semanero. *Hebdomadarii munus.* || En las catedrales, la inspeccion que se hace de los desperfectos que hacen de ellas, para ver si son arreglados á lo que se ha mandado. Llámase así el cabildo, porque es semanal. En las catedrales es cada uno por sí, segun el cuadro de cada una. *Senatoris hebdomadarii munus.*

SEMANERO, RA. adj. que se aplica á la persona que ejerce algun empleo ó encargo por semanas. Se usa mas comunmente como sustantivo. *Hebdomadarius.*

SEMANIO. m. Nombre que los paganos daban á los cristianos, especialmente á los que martirizaban.

SEMBLANTE. m. La representacion exterior en el rostro de algun interior afecto del ánimo. *Vultus, aspectus.* || CARA Ó ROSTRO. || met. La apariencia y representacion del estado de las cosas, sobre el cual formamos el concepto de ellas. *Aspectus, facies.* || ant. Señal, indicio. || adj. ant. SEMEJANTE. || COMPONER EL SEMBLANTE Ó EL ROSTRO. fr. Mostrar seriedad ó mucho testa. *Vultum modestum praeferre, ad gravitatem vultum componere* || MUDAR DE SEMBLANTE Ó DE COLOR. fr. Demudarse ó alterarse, dándolo á entender en el rostro. *Vultum mutare.* || —— fr. met. Alterarse ó variarse las circunstancias de las cosas, de modo que se espere diferente suceso del que se suponia; como: MUDÓ DE SEMBLANTE el pleito. *Speciem mutare.*

SEMBLANZA. f. ant. SEMEJANZA.

SEMBLANTEMENTE. adv. m. ant. SEMEJANTEMENTE.

SEMBLAR. n. ant. SEMEJAR Ó ser semejante.

SEMBLE EN. adv. m. ant. Juntamente, semejantemente ó en uno.

SEMBRA (EN). mod. adv. ant. Juntamente, semejantemente, en uno.

SEMBRADA. f. ant. SEMBRADO.

SEMBRADÍO, DÍA. adj. que se aplica á la parte de tierra ó campo que está destinado ó es á propósito para sembrar. *Sativus ager.*

SEMBRADO. m. La tierra sembrada de algunos granos ó semillas; lo cual se dice aun despues de nacido y mientras está en verde. *Sata.*

SEMBRADOR, RA. m. y f. El que siembra. *Seminator, sator.*

SEMBRADURA. f. La accion y efecto de sembrar. Aplícase á las tierras que se sembran. *Satio, sementis.*

SEMBRAR. a. Arrojar y esparcir las semillas en la tierra preparada para este fin. *Serere, seminare.* || met. Dispersar ó esparcir cualquier cosa. *Spargere.* || Dar motivo, causa ó principio á alguna cosa, regularmente mala. *Seminare, serere.* || Colocar sin órden alguna cosa para adorno de otra. *Sparsim collocare.* || Esparcir, publicar alguna especie, para que se divulgue. *Spargere, diffundere, disseminare.* || Hacer algunas cosas de que se ha de seguir fruto. *Seminare, serere.* || COMO SEMBRÁREDES, COGEREDES. expr. que significa, que el premio corresponderá al servicio ó al trabajo. *Ut sementem feceris, ità et metes.* || QUIEN BIEN SIEMBRA, BIEN COGE. expr. met. que explica que el que acierta á emplear bien su liberalidad ó servicios, fácilmente consigue lo que desea. *Sementi respondent segetes.*

SEMEJA. f. poco us. SEMEJANZA. || poco us. Señal, muestra, indicio. *Signum, indicium.* || COMO POR SEMEJAS. mod. adv. ant. A tientas, con poco conocimiento. || NI POR SEMEJAS. mod. adv. NI POR ASOMO.

SEMEJABLE. adj. Lo que es capaz de asemejarse á otra cosa. *Assimilari valens.* || ant. SEMEJANTE.

SEMEJABLEMENTE. adv. mod ant. Con semejanza, así, de la misma manera.

SEMEJABRE. adj ant. SEMEJANTE.

SEMEJADO, DA. adj. PARECIDO.

SEMEJANCIA. f. ant. SEMEJANZA.

SEMEJANTE. adj. Lo que se parece ó tiene semejanza con otra cosa. *Similis.* || El sugeto ó la cosa misma á que se hace referencia; así decimos: no he visto á SEMEJANTE mujer; no he leido SEMEJANTE libro. || m. ant. SÍMIL ó comparacion. || ant. SEMEJANZA, imitacion. || ant. Condicion, genio. || POR SEMEJANTE. mod. adv. ant. Semejante, igualmente.

SEMEJANTEMENTE. adv. m. Con semejanza. *Similiter.*

SEMEJANTÍSIMO, MA. adj. sup. de SEMEJANTE. *Valde similis.*

SEMEJANZA. f. La cualidad de parecerse una cosa á otra. *Similitudo.* || ant. SÍMIL ó ejemplo. || Conformidad, proporcion, afinidad, uniformidad. || HACER SEMEJANZA DE SÍ. fr. ant. APARENTAR.

SEMEJAR. n. Parecerse una cosa á otra, tener semejanza ó conformidad con ella. *Assimilari.* || impers. ant. Parecer, tener la apariencia.

SEMELE. f. Diosa, hija de Cadmus.

SEMELABLE y SEMELABRE. adj. ant. SEMEJANTE.

SEMELANCIA. f. ant. SEMEJANZA.

SEMELAR. a. y n. ant. PARECER.

SEMELIANCIA. f. ant. SEMEJANZA.

SEMELLABE y SEMELLABLE. adj. ant. SEMEJANTE.

SEMELLAR. a. y n. ant. PARECER.

SEMEN. m. La sustancia que sirve para la generacion de los animales. *Semen.*

SEMENCERA. f. ant. SEMENTERA.

SEMENTAL. adj. Lo que toca ó pertenece á la siembra ó sementera. *Sementinus.* || m. CABALLO PADRE Y GARAÑON.

SEMENTAR. a. Esparcir la simiente. *Semen spargere, seminare.*

SEMENTERA. f. La accion y efecto de sembrar. *Satio.* || La tierra sembrada. *Satus ager.* || La cosa sembrada. *Semen terrae mandatum.* || El tiempo á propósito para sembrar. *Sementis, serendi tempus.* || met. ant. El principio ó raíz de una cosa. *Causa, origo.*

SEMENTERO. m. El saco ó costal en que se llevan los granos para sembrar. *Saccus sementifer.* || SEMENTERA.

SEMENTILLA. f. d. de SIMIENTE.

SEMENTINO, NA. adj. Lo que pertenece á la simiente. Aplícase particularmente á una especie de peras. *Sementinus.* || Lo que pertenece á la siembra. *Sementinus.*

SEMESTRE. adj. Lo que dura por espacio de seis meses. *Semestris* || m. El tiempo ó espacio de medio año. *Dimidii anni spatium, semestris.*

SEMEYAR. a. y n. ant. PARECER.

SEMI. La mitad de cualquier cosa. No tiene uso sino en composicion. Muchas veces vale CASI; como en SEMIDOBLE Ó SEMIDORMIDO. *Dimidium, mediétas.*

SEMIBREVE. f. *Mús.* La figura ó nota fundamental de la música que vale un compas menor. *Musica nota semibrevis dicta.*

SEMICABRON. m. SEMICAPRO.

SEMICAPRO. m. Medio cabra ó cabron y medio hombre. Es epíteto que daban los gentiles á algunos de sus fabulosos dioses. *Semicaper.*

SEMICIRCULAR. adj. Lo que toca al semicírculo. *Semicircularis.*

SEMICÍRCULO. m. Medio círculo ó mitad de él cortada por el diámetro. *Semicirculus.*

SEMICOPADO. m. *Mús.* Nota que une la segunda parte de un compas con la primera del que sigue. *Musica nota, secundam anterioris temporis partem cum primâ posterioris annectens.*

SEMICORCHEA. f. *Mús.* Una de las siete notas ó figuras musicales, cuyo valor es la mitad de la corchea. *Musicae nota duplici lineâ inferius signata.*

SEMICROMÁTICO, CA. adj. Se dice de cierto genero de música, compuesto del diatónico y cromático. *Semichromaticus.*

SEMICUPIO. m. Medio baño ó baño de la mitad inferior del cuerpo.

SEMIDEA. f. *Poét.* SEMIDIOSA.

SEMIDEO. m. *Poét.* SEMIDIOS.

SEMIDIÁFANO, NA. adj. Lo que no es perfectamente diáfano.

SEMIDIÁMETRO. m. RADIO.

SEMIDIAPASON. m. *Mús.* El intervalo disonante de ocho voces, cuatro tonos y tres semitonos mayores. *Semidiapason.*

SEMIDIAPENTE. m. *Mús.* Intervalo que consta de dos tonos y dos semitonos mayores. *Semidiapente.*

SEMIDIATESARON. m. *Mús.* El intervalo disonante de cuatro voces, un tono y dos semitonos. *Semidiatessaron.*

SEMIDIFUNTO, TA. adj. Medio difunto ó casi difunto. *Semianimis.*

SEMIDIOS. m. Nombre que la gentilidad daba á los heroes y varones esclarecidos por sus hazañas, á quienes con supersticioso culto colocaba entre las fabulosas deidades, creyendo que alguna de ellas habia sido su padre ó su madre; como quien dice medio dios. *Semideus.*

SEMIDIOSA. f. Nombre que la gentilidad daba á aquellas heroinas que creian descender de alguno de sus falsos dioses. *Semidea.*

SEMIDITONO. m. *Mús.* Un intervalo que consta de un tono y un semitono; como del *re* al *fa* ó del *mi* al *sol.*

SEMIDIVINIDAD. f. La calidad de semidios.

SEMIDOBLE. adj. que se aplica en el oficio divino á las fiestas que se celebran con ménos solemnidad que las dobles y con mas que las simples. *Semiduplex festum.* || *Hort.* En las flores las que ni son simples enteramente, ni tampoco tan dobles como se suelen ver en la especie.

SEMIDOCTO, TA. adj. SEMIERUDITO. *Semidoctus.*

SEMIDORMIDO, DA. adj. Medio dormido ó casi dormido. *Semisopitus.*

SEMIDRAGON. m. Medio hombre y medio dragon. *Semidraco.*

SEMIENCICLOPÉDICO, CA. adj. Lo que es casi enciclopédico, lo que abraza una noticia muy sucinta de las principales artes y ciencias.

SEMIENT. f. apócope de SEMIENTE. SIMIENTE semilla.

SEMIENZA. f. ant. SEMENTERA.

SEMIERUDITO, DA. adj. El que solo tiene una tintura de erudicion, y pretende pasar por hombre docto. *Semidoctus.*

SEMIESFERICO, CA. adj. Lo que forma una media esfera.

SEMIFALLO, LLA. adj. En algunos juegos de naipes, el que solo tiene una carta de algun palo; y así se dice: estoy SEMIFALLO á copas, bastos, etc. || —m. La circunstancia de no tener mas que una carta de algun palo.

SEMIFLÚIDO, DA. adj. Lo que no es enteramente flúido.

SEMIFUSA. f. *Mús.* Nota de música, cuyo valor es la mitad de una fusa. *Semifusa.*

SEMIGOLA. f. *Fort.* La línea recta que pasa del ángulo del flanco en un baluarte á la capital, y es parte del polígono interior.

SEMIHOMBRE. m. Medio hombre.

SEMILUNAR. adj. Lo que tiene figura de media luna.

SEMILUNIO. m. El medio tiempo de dias en que la luna hace su curso. *Medius lunae cursus.*

SEMILLA. f. La parte de la planta destinada especialmente para su reproduccion. *Semen.* || met. Cualquier cosa que es causa ú origen de que procedan muchas de su especie. *Origo, causa.* || pl. Particularmente entre los labradores se llaman los generos de SEMILLAS que no son trigo ni cebada. *Semina.* || La cantidad de trigo ó cebada que se siembra. || Primera semilla; lo primero que se siembra.

SEMILLAMA. f. MANZANILLA.

SEMILLERO. m. El lugar ó sitio donde se crian las plantas y los arbolillos para trasplantarlos. *Seminarium.* || met. Origen y ocasion frecuente de algunas cosas perjudiciales; como SEMILLERO de vicios, de pleitos etc. *Malorum sementis.*

SEMIMETAL. m. Metal imperfecto.

SEMIMETOPA. f. La mitad de la distancia en que se colocan los triglifos sobre los arcos.

SEMINACION. f. El acto y efecto de seminar. *Seminatio.*

SEMINAL. adj. Lo que es de sémen, ó pertenece á él, ó le contiene. *Seminalis.*

SEMINAR. a. poco us. Engendrar, procrear. *Seminare.*

SEMINARIO. m. Plantel destinado para que crezcan las plantas hasta cierto tiempo. *Seminarium.* || met. La casa ó lugar destinado para la buena educacion de los niños y jóvenes. *Seminarium.* || met. El principio ó raíz de que nacen ó se propagan algunas cosas. *Seminarium.* || —RIA. adj. ant. Lo que contiene el sémen.

SEMINARISTA. m. El que se educa en algun seminario. *Seminarii alumnus.*

SEMINATURA. f. ant. SEMBRADURA. *Seminatio.*

**SEMÍNIMA.** f. *Mús.* Nota ó figura músical, la mitad de la mínima. *Semiminima.* || pl. met. ant. Las particularidades mas menudas, los mas insignificantes pormenores.

**SEMIOCTAVA.** f. ant. Composicion de cuatro versos consonantes, que es la mitad primera de una octava.

**SEMIPEDAL.** adj. Lo que tiene medio pié de largo. *Semipedalis.*

**SEMIPELAGIANISMO.** La doctrina y secta de los semipelagianos. *Semipelagianorum doctrina, secta.*

**SEMIPELAGIANO, NA.** adj. El hereje que seguia parte de los errores de Pelagio. Se usa comunmente como sustantivo. *Semipelagianus.*

**SEMIPLENA.** adj. que solo se usa en la terminacion femenina, y se aplica á la prueba imperfecta ó media prueba, como la que resulta de la deposicion de solo un testigo, siendo de toda excepcion. *Probatio semiplena.*

**SEMIPLENAMENTE.** adv. m. Con probanza semiplena. *Semiplenâ probatione.*

**SEMIPOETA.** m. El mal poeta. *Poëtaster.*

**SEMIPROBANZA y SEMIPRUEBA.** f. for. La prueba semiplena ó imperfecta.

**SEMIPÚTRIDO, DA.** adj. Lo que está casi podrido. *Semiputridus.*

**SEMIRACIONAL.** adj. La persona necia y que tiene algunas acciones ó propiedades ajenas ó impropias de hombre. *Semihomo, semirationale animal.*

**SEMIRECTO.** adj. m. que se aplica al ángulo que tiene cuarenta y cinco grados, por ser la mitad del ángulo recto. *Semirectus.*

**SEMIRUBIO, BIA.** adj. El que es algo rubio. *Subflavus.*

**SEMIS.** m. SEMI. Mitad del as romano. *Semissis.*

**SEMISABIO, BIA.** adj. El que habla de todo y nada sabe con fundamento.

**SEMISALVAJE.** adj. El que es casi salvaje.

**SEMITONO.** m. *Mús.* La distancia ó intervalo que hay entre ciertos puntos de la música, equivalente á la mitad de tono. *Semitonus.*

**SEMITRASPARENTE.** adj. Lo que es algo trasparente.

**SEMIVIDRIOSO, SA.** adj. Lo que se parece un poco al vidrio.

**SEMIVIVO, VA.** adj. Lo que está medio vivo ó no tiene perfecta ó cabal vida. *Semivivus.*

**SEMIVOCAL.** adj. que se aplica á la letra cuyo nombre empieza y acaba con vocal. *Semivocalis.*

**SEMIVULPA.** f. ZORRA MOCHILERA. *Semivulpes.*

**SEMNADO.** m. ant. SEMBRADO, heredad sembrada.

**SEMNAR.** a. ant. SEMBRAR. *Seminare.*

**SEMOLA.** f. El trigo candeal desnudo de su corteza. *Similago.* || El trigo quebrantado á modo de harina, y que se guisa como el. *Simila.*

**SEMOVIENTE.** adj. Lo que por sí mismo se mueve, como los ganados etc. *Se movens.* || BIENES SEMOVIENTES. BIENES MUEBLES. V. BIEN.

**SEMPITERNA.** f. Tejido de lana, apretado y de cuerpo, de que usan regularmente las mujeres pobres para vestirse. *Tela lanea sic dicta.* || Flor. PERPETUA.

**SEMPITERNAMENTE.** adv. m. Perpetua, eternamente. *Sempiternè.*

**SEMPITERNO, NA.** adj. ETERNO. *Sempiternus.*

**SEMPRE.** adv. t. ant. SIEMPRE. *Semper.*

**SEMPREMENTE.** adv. m. ant. SIMPLEMENTE.

**SEN.** m. *Bot.* Yerba purgante, especie de cana, cuyas caudillas tienen solo pares de hojuelas y pierden las sin glándulas. *Senna.* || ant. Sentido, intencion, pensamiento. || ant. Seso, juicio. || prep. ant. SIN.

**SENA.** f. SEN. || En los dados las seis señales negras ó puntos que tienen en uno de sus cuadros. En el juego de las tablas reales y otros se dicen senas en plural, cuando salen aparecidos los dos lados de los seis puntos. *Numerus senarius in talis.* || ant. SEÑAL.

**SENADO.** m. Junta ó congreso de los senadores. *Senatus.* || El lugar donde se juntan los senadores á tratar los negocios de la república. *Curia.* || met. Cualquier junta ó concurrencia de personas graves y respetables. *Congressus.* || El cuerpo de senadores que está encargado por la constitucion de algunos estados de rever las resoluciones del congreso de diputados. || ant. El público, el auditorio, los espectadores. || — DA. adj. ant. Sensato, cuerdo, juicioso.

**SENADOCONSULTO.** m. Decreto ó determinacion del senado. *Senatusconsultum.*

**SENADOR.** m. El magistrado que pertenece al senado. *Senator.* || Segun la constitucion actual española, la persona escogida por el rey de la terna enviada por cada provincia, para tener quien la represente en el senado.

**SENADORA.** f. La mujer del senador.

**SENARA.** f. La porcion de tierra en que hace su sementera el labrador de cortas facultades. *Breve praedium.* || La porcion de tierra sembrada en roza, ó por los vecinos de un pueblo, á beneficio del comun. || HAZ TU SENARA DONDE CANTA LA COGUJADA. ref. que enseña que son preferibles las tierras inmediatas á las poblaciones. *Suburbanus longinquis agris praeferendus.*

**SENARERO.** m. El que siembra una corta porcion de tierra. *Breve praedium colens.*

**SENARIO, RIA.** adj. num. que se aplica al número que se compone de seis unidades. Se usa tambien como sustantivo. *Senarius numerus.* || Especie de verso latino compuesto de seis piés, por lo regular yambos. *Senarius.*

**SENATORÍA.** f. Territorio, cuyo usufruto está aplicado á un senador.

**SENATORIAL.** adj. Lo que pertenece á la persona ó dignidad de senador.

**SENATORIO, RIA.** adj. Lo que toca ó pertenece al senado ó senadores. *Senatorius.*

**SENCIENTE.** adj. poco us. Lo que siente ó tiene sensacion.

**SENCILLAMENTE.** adv. m. Con sencillez, llaneza, y sin doblez ni engaño. *Sincero animo.*

**SENCILLEZ.** f. La calidad que constituye las cosas delgadas y con poco cuerpo en su clase. *Simplicitas.* || Ingenuidad, llaneza, sinceridad. *Simplicitas sinceritas, animi candor.* || Simpleza, ignorancia, facilidad de alguno para ser engañado. *Fatuitas; citò credendi facilitas.*

**SENCILLÍSIMO, MA.** adj. sup. de sencillo. *Valde simplex.*

**SENCILLO, LLA.** adj. Lo que no tiene mezcla ni composicion de otra cosa. *Simplex.* || Lo que tiene menos cuerpo de lo regular. Aplícase regularmente á las telas de seda; como tafetan SENCILLO, etc. *Simplex.* || En las flores lo contrapuesto á doble, y así se llaman SENCILLAS las que solo ensañan cuatro, cinco, ó cuando mas, seis hojas, segun la especie, mientras que los dobles tracen un número infinito de ellas en su respectiva clase. || met. Simple ó fácil de engañar. *Simplex, citò credens.* || met. Ingenuo en el trato, sin doblez ni engaño, y que dice lo que siente. *Simplex, sincerus.* || La moneda pequeña respecto de otra del mismo nombre de mas valor; como doblon SENCILLO, real de plata SENCILLO etc. *Simplex, minutior.*

**SENDA.** f. Camino angosto en que solo cabe una persona ó caballería. *Trames.* || met. Medio para lograr algun fin. *Semita, via.*

**SENDERAR.** a. Hacer senderos. *Semitam aperire.*

**SENDEREAR.** a. Guiar ó encaminar por la senda. *Per semitam ducere.* || met. Echar por caminos extraordinarios en el modo de obrar ó discurrir. *Per arduas semitas, tramites pergere, procedere.* || SENDERAR.

**SENDERO.** m. SENDA.

**SENDERUELO.** m. d. de SENDERO.

**SENDICA, LLA.** f. d. de SENDA.

**SENDIO, DIA.** adj. ant. Sencillo, sencillo, poco avisado.

**SENDITA.** f. d. de SENDA.

**SENDOS, DAS.** adj. pl. Cada uno ó cada cual de dos ó mas considerado por sí solo, sea activa ó pasivamente. *Singuli.* || ant. Se halla usado á veces por grande, fuerte etc.; como: le dió SENDOS palos, SENDOS azotes.

**SENE.** m. ant. VIEJO.

**SENECTUD.** f. Ancianidad ó vejez. *Senectus.*

**SENES.** prep. ant. SIN.

**SENÉS, SA.** adj. El natural de Sena y lo perteneciente á ella.

**SENESCAL.** m. En algunos países, mayordomo mayor de la casa real. *Supremus in domo regiâ administer.* || El jefe ó cabeza principal de la nobleza del pueblo, que la gobernaba especialmente en guerra. *Senescallus; nobilium magister in exercitu.* || El juez supremo ó gobernador de la república ó reino, ó de alguna parte de él. *Senescallus; supremus in republicâ dux.*

**SENESCALÍA.** f. Dignidad, cargo ó empleo de senescal. *Supremi magistratûs officium, dignitas.*

**SENESTRAR.** a. ant. SUMINISTRAR.

**SENFALA.** com. ant. El que muere sin hacer testamento.

**SENIL.** adj. Uno de los epítetos que los astrólogos daban al cuarto cuadrante del tema celeste. || Lo que pertenece á los viejos y la vejez. *Senilis.*

**SENIOR, RA.** adj. ant. SEÑOR, RA. Usábase tambien como sustantivo por el individuo de senado.

**SENLOS, LAS.** adj. pl. ant. SENDOS.

**SENLLERO, RA.** adj. ant. Lo mismo que SEÑERO.

**SENNA.** f. ant. SEÑA, pendon.

**SENNAL.** f. ant. SEÑAL. || ant. FIRMA.

**SENNALADAMIENTRE.** adv. m. ant. SEÑALADAMENTE.

**SENNALADO, LAIDAMENTE.** loc. ant. Fea mente herido. || — — loc. ant. Trasquilado ó ridículamente afeado.

**SENNALAR.** a. ant. FIRMAR.

**SENNERO, RA.** adj. ant. Lo mismo que SEÑERO.

**SENNO, NA.** adj. ant. Uno solo. || pl. ant. SENDOS.

**SENNORAR.** a. ant. SEÑOREAR.

**SENO.** m. La cavidad del pecho. *Sinus.* || REGAZO. || El vientre materno. *Maternus sinus.* || Seguridad, amparo, defensa. || La concavidad ó espacio que forman algunas cosas con el rodeo ó vueltas en su movimiento. *Sinus.* || Cualquier concavidad ó hueco. *Sinus.* || La parte de mar que se recoge entre dos puntas ó cabos de tierra. *Sinus.* || En el cuerpo humano cualquiera de sus concavidades interiores. *Sinus.* || met. Se dice de las cosas espirituales. *Sinus.* || *Geogr.* GOLFO. || *Cir.* La pequeña cavidad que se forma en la llaga ó apostema. *Vulneris sinus.* || *Náut.* La curvatura que hace cualquiera vela ó cuerda que no está tirante. *Rudentis laxitas.* || — DE ABRAHAN. El lugar en que estaban detenidas las almas de los fieles que habian pasado de esta vida en la fe y con la esperanza del Redentor. *Sinus Abrahae.* || — RECTO ó PRIMERO DE UN ARCO ó ÁNGULO. || *Trigon.* La línea recta perpendicular, que cae de la extremidad del arco ó ángulo sobre el diámetro que pasa por la otra extremidad; y por este se entiende cuando absolutamente se dice SENO. *Sinus rectus.* || — SEGUNDO DE UN ARCO. El seno primero del complemento de dicho arco hasta el cuadrante. *Sinus complementi secundus.* || — VERSO ó SAGITA. La porcion del diámetro comprendida entre el seno recto de un arco y el mismo arco. *Sinus versus.*

**SENOJIL.** m. CENOJIL.

**SENSACION.** f. La impresion que los objetos hacen sobre los órganos de algun sentido. *Sentiendi actus.*

**SENSATAMENTE.** adv. m. Juiciosamente, prudentemente. *Sapienter, prudenter.*

**SENSATÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de SENSATAMENTE.

**SENSATÍSIMO, MA.** adj. sup. de SENSATO.

**SENSATO, TA.** adj. Cordato, de buen juicio. *Cordatus.*

**SENSIBILIDAD.** f. Disposicion ó facultad en los sentidos para percibir los objetos. *Sentiendi facultas.* || Propension natural del hombre á dejarse llevar de los afectos de compasion, humanidad y ternura.

**SENSIBILÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de SENSIBLEMENTE.

**SENSIBILÍSIMO, MA.** adj. sup. de SENSIBLE. *Valde sensibilis.*

**SENSIBLE.** adj. Lo que se percibe por los sentidos ó se imprime en ellos. *Sensibilis.* || *Fig.* La diferencia que establece al animal. *Sensus.* || Lo que causa ó mueve sentimientos ó dolor. *Animum movens, dolore afficiens.* || Se dice de el sugeto que se deja llevar fácilmente de

sentimiento. *Mollis, aerumnis obnoxius.* || NOTABLE.

SENSIBLEMENTE. adv. m. De forma que se percibe por los sentidos. *Sensibiliter.* || Con dolor, pesar ó pena. *Dolenti animo, dolenter.*

SENSIL. adj. ant. SENSIBLE.

SENSITIVA. f. Yerba que tiene la propiedad de contraerse, cuando la tocan. *Mimosa sensitiva.*

SENSITIVO, VA. adj. Lo que tiene disposicion en los órganos para recibir las impresiones de los objetos. *Sentiendo aptus.* || SENSUAL. || Todo lo perteneciente á los sentidos corporales. *Sensibilis, sensualis.*

SENSORIO, RIA. adj. Lo que pertenece á la facultad de sentir, ó al sentido comun; como órganos SENSORIOS. *Ad sensus pertinens.* || — m. La facultad de sentir. *Sentiendi facultas.* || El lugar donde reside la facultad de sentir, ó el sentido comun. *Corporalium sensuum sedes.*

SENSUAL. adj. En su sentido recto vale lo mismo que SENSITIVO; pero generalmente se aplica al que se deja llevar de los gustos y deseos de los sentidos. *Libidinosus.* || Lo que pertenece al apetito carnal. *Impudicus, libidinosus.*

SENSUALIDAD. f. Propension ó inclinacion á los gustos y deleites del cuerpo, especialmente carnales. *In libidinem proclivitas.*

SENSUALISMO. MA. adj. sup. de SENSUAL.

SENSUALMENTE. adv. m. Con sensualidad. *Libidinose.*

SENTADA. f. ASENTADA.

SENTADILLAS. Voz que solo tiene uso en el modo adverbial Á SENTADILLAS para indicar la forma con que van las mugeres á caballo con ambas piernas hácia un mismo lado. *Muliebris equitatio.*

SENTADO, DA. adj. Juicioso sesudo y quieto. *Quietus animo, maturus.* || ESTAR BIEN SENTADO. fr. ant. Estar alguno asegurado en el empleo ó conveniencia que disfruta por el valimiento de quien le conserva y patrocina. *Firmiter, securè sedem tenere.* || — fr. En el juego de naipes, ganar en lugar ventajoso respecto del que ganó el otro jugador. *Poltori loco sedere.* || PAN SENTADO. V. PAN.

SENTAMIENTO. m. *Arq.* ASIENTO.

SENTAR. a. ASENTAR. n. Causar bueno ó mal efecto una cosa. Se dice tanto en lo físico como en lo moral, le SENTO mal la comida, le SENTO bien la especie. || Descansar, apoyarse alguna cosa. || r. ASENTARSE. || Colocar á alguno en determinado lugar y asiento en señal de posesion de algun empleo ó cargo. || POSARSE los líquidos. || Aquietarse, bajarse una obra ó terreno por su propio peso. || SENTAR BIEN UNA COSA. fr. met. Agradar ó ser conforme al gusto ó al dictámen. *Bene accipere, arridere.* || — EL CREDITO, EL PASO Y LAS COSTURAS. fr. V. CREDITO, PASO y COSTURA. || SENTARSE EL SOL Y EN LA CONCLUSION. fr. V. SOL y CONCLUSION. || DAME DONDE ME SIENTE, QUE YO HARÉ DONDE ME ACUESTE. ref. que se dice de los cortesanos, que con poco motivo que se les dé, se toman mas licencia que la que corresponde. *Si mihi sedere liceat etiam cubabo.*

SENTENCIA. f. El dictámen ó parecer que tiene ó sigue alguno. *Judicium, sententia.* || Dicho breve y sucinto que encierra doctrina ó moralidad digna de notarse. *Sententia, dictum effatum.* || Declaracion del juicio y resolucion del juez, segun los méritos de la causa. *Sententia.* || met. La decision de cualquier controversia ó disputa extrajudicial que da la persona, á quien se la pide árbitro de ella para que la juzgue. *Sententia judicium.* || ant. Sentido, significacion. || — DEFINITIVA ó DEFINITIVA. Aquella en que el juez, concluido el proceso, resuelve finalmente sobre el asunto principal, condenando ó absolviendo. *Decretorium de litis summâ judicium.* || — INTERLOCUTORIA. INTERLOCUTORIO. || — PASADA EN AUTORIDAD DE COSA JUZGADA. Aquella de que no se puede apelar por haber pasado el término en que se permite hacerlo. *Lis judicata.* || PRONUNCIAR LA SENTENCIA. fr. PRONUNCIARLA. *Sententiam pronunciare.*

SENTENCIADO, DA. adj. Dícese del reo á quien se ha notificado la sentencia de muerte. || p. p. de SENTENCIAR.

SENTENCIAR. a. Dar ó pronunciar sentencia. *Sententiam ferre, pronunciare.* á met. Expresar el parecer, juicio, ó dictámen que se hace á favor de la otra parte, de la que se disputa ó controvierte. *Judicare, sententiam dare.* || fam. Destinar ó aplicar alguna cosa para algun fin. *Sententiâ, judicio despondere, destinare, adjudicare.* || ESTAR Á JUZGADO Y SENTENCIADO. fr. for. V. JUZGADO.

SENTENCIARIO. m. El libro ó tratado en que están recopiladas algunas sentencias.

SENTENCIAZA. f. aum. de SENTENCIA.

SENTENCION. m. aum. de SENTENCIA. La sentencia rigurosa ó excesiva. *Gravis, summa sententia.*

SENTENCIOSAMENTE. adv. m. De un modo sentencioso. *Sententiosè.*

SENTENCIOSO, SA. adj. Lo que incluye moralidad ó doctrina en palabras breves, graves y agudas. *Sententiosus.*

SENTENZA. f. ant. SENTENCIA.

SENTENZAR. a. ant. SENTENCIAR.

SENTENZUELA. f. d. de SENTENCIA.

SENTIBLE. adj. ant. SENSIBLE.

SENTICAR. m. ant. El sitio ó terreno que produce abrojos ó espinas. *Senticetum.*

SENTIDAMENTE. adv. m. Con sentimiento. *Dolenter.*

SENTIDÍSIMO, MA. adj. sup. de SENTIDO. *Valde dolens.*

SENTIDO, DA. adj. Lo que incluye ó explica algun sentimiento. *Plenus dolore; dolorem exprimens.* || El que fácilmente siente. *Offensioni obnoxius; querulus.* || Lo que está hendido, rajado ó relajado. *Fissus.* || Lo que empieza á corromperse ó pudrirse. *Quod tabescit.* || — m. La potencia ó facultad en el órgano corporal para percibir las impresiones de los objetos exteriores. *Sensus.* || El entendimiento ó razon, en cuanto discierne las cosas. *Mens.* || El modo particular de entender alguna cosa, ó el juicio que se hace de ella. *Opinio.* || La inteligencia ó conocimiento con que se ejecutan algunas cosas; como, leer con SENTIDO etc. *Sensus.* || La significacion perfecta de alguna proposicion ó cláusula; y en esta acepcion se dice: esta proposicion no tiene SENTIDO. *Sensus, sententia.* || El significado ó acepcion de las voces ó palabras; y así se dice, que una voz tiene varios SENTIDOS, recto ó metafórico etc. *Sensus.* || La capacidad de alguna proposicion, cláusula ó escrito para admitir alguna ó muchas interpretaciones ó inteligencias; como, los diversos SENTIDOS de la Sagrada Escritura. *Sensus.* || El modo de distinguir y separar un objeto de otro; lo cual se hace por medio de ciertos toques en la pintura; con sedas de diverso color en el bordado; con guarniciones en los vestidos, cortinajes etc. || En la pintura y escultura cualquiera de los senos ó ondulaciones que forman los músculos, y en especial los del rostro. *Sinus in vultu.* || — ACOMODATICIO. La inteligencia espiritual y mística que se da á algunas palabras de la Escritura, aplicándolas á personas y cosas distintas de las que se dijeron en su rigoroso y literal significado. *Sensus accommodatitius.* || — COMUN. La facultad interior, en la cual se reciben é imprimen todas las especies é imágenes de los objetos que envian los sentidos exteriores. Llámanle tambien SENTIDO INTERIOR é IMAGINATIVA. *Sensus communis.* || met. El modo racional de discurrir ú obrar. || ABUNDAR EN SU SENTIDO. fr. Estar uno adicto á su opinion ó dictámen. *Suam firmiter sententiam tenere.* || CON TODOS SUS CINCO SENTIDOS. loc. Con toda atencion, advertencia y cuidado ó suma eficacia. *Attento animo, summâ curâ.*

SENTIDOR, RA. m. y f. ant. El que siente ó tiene facultad de sentir. *Sentiens.*

SENTIMENTAL. adj. Lo que excita afectos tiernos, ó la persona propensa á ellos.

SENTIMENTALMENTE. adv. Con cariño. || Tierna y afectuosamente.

SENTIMIENTO. m. La accion de percibir los objetos por los sentidos. *Sensus, sentiendi actus.* || La percepcion del alma en las cosas espirituales con gusto, complacencia ó movimiento interior. *Interior animi sensus, motus.* || Pena, dolor, pesar, disgusto. *Aerumna.* || La quiebra ó movimiento que hace alguna fábrica ó cosa semejante, con que indica no tener ya la debida firmeza. *Vitium aedium.* || Queja que se tiene contra algun sugeto. *Querimonia, querela.* || El dictámen, juicio, opinion. *Judicium, opinio.* || ant. Afeccion íntima del ánimo.

SENTINA. f. *Náut.* La cavidad inferior de la nave que está sobre la quilla, donde se reunen todas las aguas, fétidas por lo regular, que por cualquier parte entran en el buque. *Sentina.* || met. Cualquiera lugar lleno de inmundicias, y mal olor. *Sentina.* || El sitio ó paraje donde se cometen muchos pecados.

SENTIR. m. SENTIMIENTO. || Dictámen, parecer. *Sententia.* || a. Percibir con los sentidos las impresiones de los objetos. *Sentire, sensu percipere.* || Oir ó recibir con el sentido del oido. *Audire, auditu percipere.* || Padecer físicamente algun dolor ó daño; como, SENTIR hambre, sed etc. *Dolere, pati.* || Tener pena, dolor ó pesadumbre, ó padecer otros afectos del ánimo. *Dolere, aegrè ferre.* || Juzgar, opinar, formar parecer ó dictámen. *Judicare, existimare.* || Acomodar las acciones exteriores á las expresiones ó palabras, ó darles el sentido que les corresponde. *Aptè, scitè dicere, recitare.* || Prever, tener algunas señas ó especies de lo que ha de sobrevenir. Dícese especialmente de los animales que presienten la mudanza de los temporales, y la anuncian con algunas acciones. *Praesentire.* || Tomar sabor. *Sapere.* || ant. CONOCER. || r. Formar queja ó tener sentimiento de alguna cosa, explicándolo de algun modo. *Aegrè ferre, moleste affici.* || Padecer quiebra, dando indicios de amenazar ruina ú otro daño. *Vitium pati, labasci.* || Padecer algun dolor ó principio de algun daño en parte determinada del cuerpo; como, SENTIRSE de la mano, de la cabeza. *Sentire, dolere.* || Explicar el estado de una persona en cierta constitucion; como, SENTIRSE preñada, enferma. *Sentire, nosse.* || SENTIRSE Ó ESTAR SENTIDO. fr. Empezar á abrirse sutilmente ó rajarse, como el vidrio, la campana etc. *Vitiari, dehiscere.* || DECIR SU SENTIR. fr. Hablar con claridad, sin rebozo. || SIN SENTIR. mod. adv. Inadvertidamente, sin conocimiento ó cuidado. *Inscienter, inconsultè.*

SENZIDO, DA. adj. ant. Lo mismo que SENCIDO.

SEÑA. f. Nota ó indicio sensible que sirve para indicar alguna cosa ó venir en conocimiento de ella. || *Signum.* || Cualquier accion ó cosa que de concierto está determinada entre dos ó mas personas para entenderse. *Nutus, signum.* || SEÑAL. || *p. Amér.* Moneda de plomo que cada pulpería tiene con su marca particular, para volver el cambio, cuando venden algo que vale ménos de un real, y de consiguiente suple por los cuartos y ochavos. || *Mil.* La palabra que acompaña la del santo se da en la órden del dia, para que sirva de reconocimiento al recibir las rondas. *Verbum arcanum in excubiis agendis, militum ductibus revelatum.* || ant. El estandarte ó bandera militar. *Vexillum, signum.* || SEÑAS MORTALES. Ciertas, seguras, que no están ni se confundan ó equivocan. *Certissima et evidentia signa.* || DAR SEÑAS. fr. Manifestar las circunstancias individuales de una cosa, describirla de forma que no se pueda equivocar con otra. *Rem apprimè describere.* || HABLAR POR SEÑAS. fr. Explicarse con ademanes para dar á entender aquello que se quiere. *Nutibus loqui.* || — — fr. Usar de ellas para dar á entender alguna cosa sin decirla, ó para llamar á alguno en secreto ó que está muy distante. *Signis, nutibus aliquid explicare; aliquem accersere.* || POR SEÑAS. loc. adv. Con el uso de ellas para darse á entender. *Nutibus, per nutus.* || POR SEÑAS Ó POR MAS SEÑAS. expr. que se usa para el conocimiento de alguna cosa acordando las circunstancias ó caracteres de ella. *Cujus rei est indicium, quod testatur.*

SEÑAL. f. La marca ó nota que se pone ó hay en las cosas, para darlas á conocer y distinguirlas de otras. *Nota.* || La nota que se pone para señalar algun término. *Limes, meta.* || Cualquier cosa que se pone ó hace para acordarse despues de alguna especie. *Signum, monumentum.* || Nota ó distintivo, en la suma ó mala parte. *Nota.* || El signo que sirve para el conocimiento de otra cosa distinta. *Signum.* || El indicio ó muestra no material de alguna cosa. *Indicium, argumentum.* || SEÑA, en su significacion de estandarte ó bandera militar. *Vexillum, signum.* || El vestigio ó impresion que queda de alguna cosa, por donde se viene en conocimiento de ella. *Vestigium.* || La cicatriz ó nota que queda en el rostro ú otras partes del cuerpo, por resultas de alguna herida ú otro daño. *Vibex, cicatrix.* || Imágen ó representacion de alguna cosa. *Species, imago.* || Prodigio ó cosa extraordinaria y fuera del órden natural. *Monstrum.* || La parte de precio que se adelanta en cualquier contrato, como prenda de seguridad de que se estará á él. *Arrha, arrhabo.* || El uso que se comunica ó da, de cualquier modo que sea, para concurrir á algun lugar determinado

ó para ejecutar otra cosa. *Signum.* ‖ *Germ.* El criado de justicia. ‖ *Med.* Aquel accidente, mutacion ó especie que indice á hacer juicio del estado de la enfermedad ó del éxito de ella. *Signum, indicium.* ‖ ant. SIGNO, por el de los escribanos. ‖ ant. El escudo ó escudo de armas y blasones de que se compone. ‖ ant. FIRMA. ‖ — DE BORRICA FRONTINA, fam. La ayuda con que alguno da á otro en la segunda en ancas que lleva. *Delati animi signum.* ‖ — DE LA CRUZ. La cruz formada por la mano, representando lo que á en que murió nuestro Redentor. *Signum crucis.* ‖ — DE TEJONCA. Entre ganaderos, la que se ha cortado ó cortado una ó ambas orejas. *In pecudum nota resectarum auricularum.* ‖ — MORTAL. Indicio muy vehemente y casi cierto de lo que se teme ó desea. *Certissimum, evidens signum.* ‖ EN SEÑAL. modo. adv. En prueba ó muestra de alguna cosa. *In signum.* ‖ NI SEÑAL DE TAL COSA. expr. con que explicamos que la cosa de que se trata ó se acordó del todo, ó no se tiene. *Ne vestigium quidem.*

SEÑALADAMENTE. adv. m. Con especialidad ó singularidad, ó con expresion determinada. *Specialiter.*

SEÑALADAMIENTE. adv. ant. SEÑALADAMENTE.

SEÑALADÍSIMO, MA. adj. sup. de SEÑALADO. *Valde insignis.*

SEÑALADO, DA. adj. Insigne, famoso. *Insignis.*

SEÑALAMIENTO. m. La accion de señalar ó determinar una cosa, lugar ú otra cosa semejante. *Assignatio, designatio.* ‖ De terminos, division.

SEÑALAR. a. Poner ó estampar señal en alguna cosa, para darla á conocer ó distinguirla de otra, ó para acordarse despues de alguna cosa. *Signare.* ‖ Indicar algun derecho ó dominio. *Signare.* ‖ Marcar la ropa con la alguna persona ó cosa, designándola con la marca ó letras propias. *Assignare, notare.* ‖ Nombrar, determinar sugeto, lugar ó dia para algun fin. *Designare.* ‖ Hacer alguna herida ó señal en el cuerpo, particularmente en el rostro, que le deje marcado ó deforme. *Vulnere signare, deformare.* ‖ met. Hacer el amago y señal de alguna cosa sin ejecutarla, como las estocadas en la esgrima. *Ictum indicare.* ‖ Hacer señal para dar á entender alguna cosa; y así se dice: el Corregidor señaló dos navíos. *Dare signum.* ‖ Asignar, constituir; como, SEÑALAR dotes, una renta etc. *Constituere.* ‖ r. Distinguirse, hacerse notable, especialmente en la reputacion, escritos y hechos. *Emineere, excellere, primas ferre.* ‖ En el juego de naipes, tantear los puntos que cada uno va ganando, para que se sepa el precio como se ha de pagar el que es vencido. *Puncta notare.*

SEÑALEJA. f. d. de SEÑAL.

SEÑALERO. m. ant. Alférez del rey ó alférez mayor.

SEÑALIZA. f. ant. SEÑAL.

SEÑALDEVÉE. m. ant. Medida de 120 pies en cuadro.

SEÑAR. n. ant. Hacer señas. Hoy tiene uso en Aragon.

SEÑERA. f. En lo antiguo pendon militar.

SEÑERAMENTE. adv. m. ant. Singular ó particularmente.

SEÑERO, RA. adj. ant. Solo, solitario, separado de la demas compañía. *Solus.* ‖ Se aplicaba al tercero ó quinto que tenia facultad de levantar pendon en las pendencias de los reyes. *Signum tertiorum regis gentis tollere valens.* ‖ ant. Especial, singular ó insigne de alguna cosa. ‖ ant. SEÑERO.

SEÑOLLAR. a. Cazar con señuela, y poner en ella á la ave de rapiña. *Lacere venari.*

SEÑORÍA. m. y f. El dominio de alguna cosa, ó que como dueño y propietario tiene. *Dominium.* ‖ El que posee estados y lugares. *Dynastia.* ‖ Estados de señorío, bienes de mayorazgo, ó que cosa igual ó inferior. *Dominus.* ‖ AMO, propietario de las tierras. ‖ adj. ant. Lo que es propio, dominio y propio de señor, especialmente tratándose de finalidades, trajes y colores. ‖ — m. Por antonomasia se entiende Dios, como dueño de todas las cosas criadas. *Dominus.* ‖ Dios en el sacramento eucarístico. ‖ En el tablero de ajedrez, el rey. *Sacer.* ‖ En algunas partes llaman así al maestro de escuela. ‖ — DE MONCAYO, COLMILLO. El que tiene derecho y jurisdiccion para cazar en Moncayo, Colmillo. *Moncayi imperii dominus.* ‖ — DEL ARCAMANDRIO. V. DUEÑO. ‖ — DE SALVA. ant. Personaje de mucha distincion ó de alta jerarquía. ‖ — DE SÍ. El que se mantiene con entereza y sin perturbacion en los lances difíciles y apurados. *Sui compos, mente firmatus.* ‖ — MAYOR. El hombre de edad avanzada. *Aetate provectus.* ‖ CABE SEÑOR NI CABE IGLESIA NO PONGAS TEJA. ref. que denota no conviene edificar cerca de vecinos poderosos. *Praesum, aedes in magnatum vicinia ne emito.* ‖ DESCANSAR Ó DORMIR EN EL SEÑOR. fr. MORR. Se dice de la muerte de los justos. *Obdormire, mor. in Domino.* ‖ GLORIARSE EN EL SEÑOR. fr. V. GLORIARSE. ‖ GRAN SEÑOR. Nombre que se da al emperador de los turcos. *Turcarum imperator.* ‖ NINGUNO PUEDE SERVIR A DOS SEÑORES. Proverbio tomado del Evangelio, con que se significa que el que ha de atender á una obligacion, se ha de desprender de otra incompatible con ella. *Nemo potest duobus dominis servire.* ‖ PÁGASE EL SEÑOR DEL CHISME, MAS NO DEL QUE LE DICE. ref. que denota que aun á los que agrada el chisme, desagrada el chismoso. *Placeat, licet susurrus, displicet susurro.* ‖ QUEDAR SEÑOR DEL CAMPO. fr. *Mil.* Haber vencido la batalla, manteniéndose en la campaña ó terreno en donde se dio ó estaba el enemigo. *Fugatis hostibus castra potiri.* ‖ — — fr. met. Haber vencido en cualquier disputa ó contienda. *Victorem se gerere.* ‖ SIRVE Á SEÑOR Y SABRÁS DE DOLOR. ref. que advierte que el que sirve á los poderosos, suele sacar el pesar de verse desatendido. *Divitibus et magnatibus famulari, dura et ingrata servitus.*

SEÑORA. f. Por antonomasia se entiende la Virgen María. *Sancta Maria Virgo.* ‖ El ama de la casa respecto de sus criados. *Hera.* ‖ En estilo familiar la suegra. *Socrus.* ‖ En algunas partes la mujer del maestro de escuela. ‖ — DE HONOR. Título que se da á las que tienen en palacio empleo inferior á las damas. *Femina qualibusdam honestis, non tamen primariis officiis fungens in domo regia.* ‖ — MAYOR. La mujer de edad avanzada. *Aetate provecta.*

SEÑORAJE. m. SEÑOREAJE.

SEÑORAR. a. capr. Dar un aire grave y de persona de suposicion.

SEÑORAZO, ZA. m. y f. aum. de SEÑOR y SEÑORA. Se usa por ironía. *Affectatae nobilitatis homo.*

SEÑORICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. m. y f. d. peyor. de SEÑOR y SEÑORA.

SEÑOREADOR, RA. m. y f. ant. El que señorea. *Dominator.*

SEÑOREAJE. m. El derecho que pertenece al príncipe ó soberano en las minas y en las casas de moneda por razon de la fábrica de ella, de que es privativo señor. *Vectigal pro dominatu.*

SEÑOREANTE. p. a. de SEÑOREAR. El que señorea. *Dominatum exercens.*

SEÑOREAR. a. Dominar ó mandar en alguna cosa como dueño de ella. *Dominari, imperare.* ‖ met. Mandar algunos imperiosamente y disponer de sus cosas, como si fuera dueño de ellas. *Superbe agere; imperare.* ‖ Apoderarse de alguna cosa, sujetarla á su dominio y mando. Se usa frecuentemente como verbo recíproco. *Subjicere, suo imperio submittere, occupare.* ‖ Estar una cosa sujetos en situacion, ó en mayor altura del lugar que ocupa otra, como que la domina. *Supereminere.* ‖ Sujetar las pasiones á la razon, y mandar sobre las acciones propias. *Dominari, subjicere.* ‖ Usa á otro repetidas veces é importuna mucho el tratamiento de señor. *Dominum iterato aliquem appellare.* ‖ r. Usar de gravedad y mesura en el porte, vestido ó trato. *Magnifice, gravister se gerere.*

SEÑORÍA. f. Tratamiento que se da á las personas de distinguida nobleza, á quienes compete. ‖ La persona á quien se da este tratamiento. *Qui hujusceinodi jure politur.* ‖ SEÑORÍO, dominio ó mando. ‖ El conjunto de algunos estados particulares que se gobernaban como República, como se decia antes de la señoría de Venecia, de Genova etc. *Respublica.* ‖ El senado que gobierna algun estado particular. *Senatus reipublicae.*

SEÑORIAL. adj. DOMINICAL, en la segunda acepcion. ‖ *Term. feud.* Lo que pertenece al señor. ‖ Dícese señorial ó de señoría. ‖ La casa señorial, derechos señoriales.

SEÑORICO, CA. m. y f. d. de SEÑOR. El hijo de los señores ó grandes, y por cortesía se suele decir del hijo de cualquier otro sujeto de representacion. *Dynastae filius.*

SEÑORIL. adj. Lo que pertenece al señor. *Dominicus, nobilis.* ‖ Majestuoso, entonado, propio de personas de alta jerarquía.

SEÑORILMENTE. adv. m. Con gravedad, ó dándose tono.

SEÑORÍO. m. Dominio ó mando sobre alguna cosa como propia ó sujeta. *Dominium, dominatus.* ‖ El territorio perteneciente al señor, y de que es dueño. *Ditio.* ‖ En el régimen feudal, el distrito concedido á algun ricohombre ó vasallo con uso de jurisdiccion, oficios de justicia, percepcion de derechos jurisdiccionales y algunas regalías. ‖ met. Gravedad y mesura en el porte ó en las acciones. *Majestas, dignitas, gravitas.* ‖ El dominio y libertad en obrar con sujecion de las pasiones á la razon. *Dominium, imperium.* ‖ ant. Los estados ó dominios de un emperador, rey, etc., en contraposicion de los estados de las repúblicas que llamaban señorías.

SEÑORÍSIMO, MA. m. y f. sup. poco us. de SEÑOR. Muy señor ó muy señora, gran señor, persona de mucha distincion.

SEÑORITO, TA. m. y f. d. de SEÑOR, SEÑORICO, CA.

SEÑORIZAR. a. ant. SEÑOREAR.

SEÑORON, NA. adj. Muy señor ó muy señora, ó por serlo en realidad, ó por portarse como tal, ó finalmente por afectar señorío ó grandeza.

SEÑOS, ÑAS. adj. pl. ant. Diversos, distintos, cada uno por separado.

SEÑUELO. m. Conjuntillo de cuero con dos alas á los lados, que imita la forma de alguna ave. Usaban de él los cazadores para llamar y atraer al halcon que se habia remontado, y por extension se llama así otra cualquiera cosa que sirve á este fin. *Illicium.* ‖ met. Cualquier cosa que sirve para atraer á otra, persuadirla ó inducirla. *Illicium, illecebra.* ‖ CIMBEL.

SEO. f. p. *Ar.* Iglesia catedral. Viene de SEDE.

SEÓ y SEOR. m. vulg. SEÑOR: se usa particularmente hablando con las personas.

SEPANCUANTOS. m. fam. Castigo, reprension. *Objurgatio, castigatio.*

SEPARABLE. adj. Lo que es capaz de separarse de otra cosa con que está junto. *Separabilis.*

SEPARACION. f. Desunion, division, segregacion, distincion. La accion de separar ó separarse una cosa de otra. *Separatio.* ‖ En alma del cuerpo. ‖ Del camino ó senda. ‖ Del matrimonio.

SEPARADAMENTE. adv. m. Con separacion, ó á parte y con distincion. *Sejunctim.*

SEPARADOR, RA. m. y f. El que separa. *Separans, dividens, divisor.*

SEPARANTE. p. a. de SEPARAR. Lo que separa. *Separans.*

SEPARAR. a. Apartar una cosa de otra con la que estaba junta. *Separare.* ‖ DIVORCIAR. ‖ r. Apartarse ó dividirse una cosa de otra. *Separari, divelli, disjungi.* ‖ Abstraerse algunas de las cosas en que antes se ocupaba ó dejar la comunicacion que antes tenia. *Abstrahi, sejungi.* ‖ for. DESISTIR. *Desistere.*

SEPARATIVO, VA. adj. Lo que separa ó tiene virtud de separar. *Separare valens.*

SEPARATORIO. m. Vasija que usan los químicos para separar los licores. ‖ Instrumento quirúrgico.

SEPEDON. m. Reptil, lagarto muy corto de patas.

SEPELIR. a. ant. SEPULTAR.

SEPIA. f. Animal marino. JIBIA.

SEPOSICIO. m. ant. ENTIERRO.

SEPTENARIO. m. y adj. Setenario.

SEPTENIO. m. SETENIO.

SEPTENO, NA. adj. SETENO.

SEPTENTRION. m. SETENTRION.

SEPTENTRIONAL. adj. SETENTRIONAL.

SEPTENVIRATO. m. La dignidad de septenviro entre los romanos. *Septemviratus.*

SEPTENVIRO. m. Uno de los siete magistrados y tribunos que cuidaban en Roma de repartir las tierras, conducir las colonias y adorezar los ornatos en los templos. *Septemvir.*

SEPTIEMBRE. m. SETIEMBRE.

SEPTIMA. f. SETIMA.

SÉPTIMAMENTE. adv. m. ant. SÉTIMAMENTE.

SEPTIMO, MA. adj. SETIMO, MA.

SEPTUAGENARIO, RIA. adj. Lo mismo y mas usado que SETUAGENARIO. *Septuagenarius.*

SEPTUAGESIMA. f. Lo mismo y mas usado que SETUAGESIMA.

SEPTUAGESIMO, MA. adj. Lo que completa el número de setenta. *Septuagesimus.*

SEPTUNX. m. SETUNX. *Septunx.*

SEPTUPLICAR. a. SETUPLICAR.

SÉPTUPLO, PLA. adj. SETUPLO.

SEPULCRAL. adj. Lo que toca ó concierne al sepulcro; como, inscripcion SEPULCRAL. *Sepulchralis.*

SEPULCRO. m. Obra por lo comun de piedra, que se construye levantada del suelo, para dar en ella sepultura al cadáver de alguna persona, y honrar y hacer mas duradera su memoria. *Tumulus, sepulchrum.* || La urna ó andas cerradas con una imágen de Jesucristo difunto. *Sepulchrum.*

SEPULTADOR. m. El que sepulta. *Sepeliens.*

SEPULTAR. a. Dar sepultura ó enterrar el cuerpo de algun difunto. *Sepelire.* || met. Esconder ó encubrir una cosa, de modo que no se vea ó no se conozca, ó que se olvide. *Sepelire, abscondere.*

SEPULTO, TA. p. p. irr. de SEPELIR.

SEPULTURA. f. La accion y efecto de sepultar. *Sepultura.* El hoyo que se hace en tierra, para enterrar en él el cadáver de alguna persona. Llámase así tambien el mismo hoyo despues de enterrado el cadáver. *Sepultura, fossa cadaveribus adservandis.* || DAR SEPULTURA. fr. SEPULTAR.

SEPULTURERO. m. El que por oficio abre las sepulturas y cubre con tierra los muertos. *Vespillo.*

SEQUEDAD. f. La falta de humedad en los cuerpos, ó de lluvia, hablando del temporal respecto de la tierra. *Siccitas, ariditas.* || Falta y escasez de frutos en algun pais, ó infecundidad de él; y por extension se dice de aquellas cosas que debieran dar utilidad, y no la dan. *Ariditas, infecunditas, inopia.* || Dicho ó expresion áspera y dura. Se usa mas comunmente en plural. *Gravia et aspera verba.* || met. Aspereza en el trato, ó falta de cariño. *Siccitas, asperitas.* || met. Falta de dulzura y de elocuencia en el estilo. *Siccitas, ariditas, inopia.* || met. Falta de devocion y fervor ó de consuelo espiritual. *Siccitas ariditas.*

SEQUEDAL ó SEQUERAL. m. El terreno muy seco é infecundo. *Siccaneus ager.*

SEQUERA. f. SEQUEDAL.

SEQUERO. m. SECANO. || SECADERO. || DE SEQUERO. mod. adv. ant. EN SECO.

SEQUEROSO, SA. adj. Seco, falto de la humedad y jugo que debia tener. *Siccus, aridus.*

SEQUETE. m. El pedazo de pan, bollo ó rosca que está seco y duro. *Frustum panis siccum, durius.* || El golpe ó impulso que se da á alguna cosa de firme, ó para contener ó cortar el movimiento de otra. *Firmus impulsus.* || met. Aspereza en el trato ó modo de responder. *Duritas, asperitas.*

SEQUÍA. f. SEQUEDAD. Dícese especialmente de la del temporal cuando no llueve.

SEQUIER y SEQUIERE. conj. ant. SIQUIERA.

SEQUILADA. f. ant. Sequito, acompañamiento.

SEQUILLA. f. d. de SECA.

SEQUILLO. m. El dulce hecho de masa y azúcar, como rosquillas, bollitos etc. *Bellarium ex mansa saccharoque.*

SEQUINO. m. SECANO.

SEQUISIMO, MA. adj. sup. de SECO. *Valdè siccus.*

SEQUITO. m. La agregacion de gente que en obsequio, autoridad y aplauso de alguno le acompaña y sigue. *Comitatus.* || El aplauso ó benevolencia comun en aprobacion de las acciones ó prendas de alguno, de su doctrina ú opinion. *Aura popularis, gratia.*

SEQUIZO, ZA. adj. Lo que tiene la calidad de seco. *Sicceneus.*

SER. Verbo sustantivo, anómalo y auxiliar, que sirve para la conjugacion de todos los verbos en la que se llama pasiva. *Esse.* || Servir, aprovechar ó conducir para alguna cosa. Pedro no ES para esto. *Esse.* || Estar en algun lugar ó situacion. *Esse, adesse.* || Suceder ó acontecer; y así se dice: cómo FUE ese caso? etc. *Esse, accidere, contingere.* || VALER, hablando del precio de las cosas; y así se pregunta en las compras: á cómo ES lo que se vende? *Multi, parvi esse.* || Pertenecer á la posesion ó dominio de alguno; este jardin ES del rey. *Esse.* || Pertenecer ó tocar: este proceder no ES de hombre de bien; no ES mio el sentenciar estas discordias. *Esse.* || Pertenecer ó tocar, hablando de alguna comunidad ó número, ó de calidad; y tambien se junta con la preposicion DE; como: ES DEL consejo etc. *Esse.* || Tener principio, origen ó naturaleza, hablando de los lugares ó países; como, Antonio ES DE Madrid. *Esse.* || En las proposiciones significa la relacion que tiene el predicado con el sujeto. || Sirve para afirmar ó negar en lo que se dice ó pretende; como: esto ES. *Hoc esse, ità esse.* || Junto con nombres que significan empleo, ocupacion ó ministerio, vale ejercitarlos ú ocuparse en ellos; como: ES capitan, ES gobernador etc. *Esse.* || Junto con nombres ó participios de otros verbos, vale tener las propiedades ó calidades de lo que dichos nombres significan. *Esse.* || ant. Haber, existir. || m. Esencia ó naturaleza. *Natura, essentia.* || ENTE. *Ens.* || Valor, precio estimacion de las cosas; y así decimos: en esa palabra está todo el SER de la proposicion. *Pretium, vis.* || Modo de existir. *Natura.* || — CON ALGUNO. fr. Opinar del mismo modo que él. *Cum aliquo sentire.* || — DE ALGUNO. fr. Seguir su partido ú opinion, ó mantener su amistad. *Pro aliquo stare.* || — DE SOBRE SÍ MISMO. fr. ant. Ser á su cargo, á su cuenta. || — EN QUE SE HAGA UNA COSA. fr. ant. Opinar que se haga una cosa, ó concurrir ó contribuir á hacerla || — EN UNO. fr. ant. CASARSE. || — FIRME. fr. ant. Observarse rigurosa é inviolablemente. || SERLE MAL CONTADO Á UNO fr. V. CONTADO. || — OTRO. fr. Ser de otra condicion, de otro carácter, del modo de ver, ó de apreciar las cosas, que otros, y por eso se dice: SI YO FUERA OTRO, haria que la pusiesen en la cárcel. || ÉRASE QUE SE ERA. expr. fam. con que suele dar principio á los cuentos y relaciones la gente ordinaria. *Sic habe, sic habete.* || SEA LO QUE FUERE Ó SEA LO QUE SEA. expr. con que se prescinde de cuál de dos ó mas cosas es cierta, pasando á tratar del asunto principal en cualquiera de las suposiciones. *Quomodocumque se res habeat.* || SEA Ó NO SEA. expr. con que prescindiendo de la existencia de alguna cosa, se pasa á tratar del asunto principal. *Sit vel non sit.* || SOY CON VM expr que se usa para prevenir á alguno que se espere un poco, para tratar de su dependencia, como disculpándose con la que está tratando con otro. *Tecum adsum, tamperimum adsto.* || EN SER. mod. adv. Sin haberse gastado, ó consumido, ó deshecho. *Integrâ, immutatâ re.* || ES QUIEN ES. expr. con que se denota que alguno ha correspondido en alguna accion á lo que debe á su sangre ó empleo. *Generoso sanguini respondet, suae nobilitatis signa dat.* || SI YO FUERA QUE FULANO. expr. que se usa para dar á entender lo que debia hacer el sugeto de quien se habla, en la materia que se trata. *Si in ejus loco essem.*

SERA. f. Espuerta grande regularmente sin asas, que sirve para conducir el carbon y otros usos. *Fiscina, sporta*

SERADO. m. SERAJE.

SERAFICA. f. Hipócrita.

SERAFICO, CA. adj. Lo que pertenece ó se parece al serafin. Suele darse este epíteto á san Francisco de Asis, y á la órden religiosa que fundó. *Seraphicus.* || HACER LA SERÁFICA. fr. met. y fam. con que se nota á alguno de que afecta virtud y modestia. *Astu et hypocrisi modestiam, humilitatem simulare.*

SERAFIN. m. Espíritu del primer coro de los nueve celestiales de la superior jerarquía: epíteto de San Francisco de Asis. *Seraphin.* || met. El sugeto de especial hermosura ú otras prendas. *Seraphin.* || Especie de moneda de plata que se usa en la India. *Moneta quaedam.*

SARAFINA. f. Tela de lana de un tejido muy semejante á la bayeta, aunque mas tupido y abatanado, adornado de variedad de flores y otros dibujos. *Tela quaedam lanea.*

SERAJE. m. El conjunto de seras, especialmente de carbon. *Spartarum, fascinarum cumulus.*

SERAPINO. m. SAGAPENO.

SERAPIS. Dios de los Egipcios.

SERASQUIER. m. El general de ejército entre los turcos. *Dux exercitûs apud turcas.*

SERBA. f. El fruto del serbal. *Sorbum.*

SERBAL. m. Árbol cuyo tronco es derecho y liso; las hojas aladas y compuestas á lo mas de trece hojuelas aovadas, dentadas y vellosas debajo; las flores blancas, y los frutos de figura de peras pequeñas, de un color encarnado que participa de amarillo, y comestibles despues de maduros entre paja. *Sorbus.*

SERBO. m. *provin.* SERBAL.

SERENAMENTE. adjv. m. Con serenidad.

SERENAR. a. Aclarar, sosegar, tranquilizar alguna cosa, como el tiempo, el mar. Se usa tambien como neutro y como recíproco. *Quiescere, sedare.* || Poner al sereno algun licor ú otra cosa. *Nocturno frigori aliquid exponere.* || Sentar ó aclarar los licores que están turbios y mezclados de algunas partículas. Se usa frecuentemente como recíproco. *Turbida sedari.* || met. Apaciguar ó sosegar disturbios ó tumultos. *Sedare, placare, tranquillum reddere.* || Templar, moderar ó cesar del todo en el enojo ó señas de ira ú otra pasion, especialmente en el ceño del semblante. Se usa tambien como recíproco. *Frontem serenare.*

SERENATA. f. Funcion de música, especialmente con concierto de instrumentos. *Festi conventûs symphonia.*

SERENERO. m. La cubierta de la cabeza que sirve á las mujeres para la defensa del sereno. *Capitis velamen muliebre.* || *p. Méj.* SERENO, que rronda y anuncia las horas por la noche.

SERENÍ. m. Bote pequeño que se lleva en los navíos ademas del grande, para mas pronto servicio. *Parva cymba.* || Nombre de un cantar ó tonadilla popular.

SERENIDAD. f. La claridad ó el defecto de nubes ó nieblas que turben ó alteren el aire. *Serenitas.* || Título de honor que se da á algunos príncipes. *Serenitas.* || met. Sosiego, apacibilidad ó disposicion del ánimo que resiste á la turbacion que suelen ocasionar las pasiones ú otros accidentes. *Animi tranquillitas.* || *Germ.* Desverguenza. || — DE CONCIENCIA. La seguridad que ocasiona el obrar bien y la buena intencion. *Conscientiae quies, securitas.*

SERENISIMO, MA. adj. Título de honor que se da en el tratamiento á los príncipes, hijos de reyes y á algunas repúblicas. *Serenissimus.*

SERENO, NA. adj. Claro, despejado de nubes ó nieblas. *Serenus, sudus.* || met. Apacible, sosegado, sin turbacion física ó moral. *Serenus, tranquillus, quietus, placatus.* || — m. La humedad de que durante la noche está impregnada la atmósfera. *Noctis propria temperies, humiditas.* || La persona destinada para decir en voz alta el tiempo que hace y la hora que es, y para rondar de noche por las calles, avisar de los incendios y evitar los robos. *Nocturnus urbis lustrator.* || *Germ.* Desvergonzado. || AL SERENO. mod. adv. Al descubierto, y adonde puede tomar ó llegar el sereno. *Subdiu.*

SERGOS. f. pl. Hazañas, proezas. *Gestae res.*

SERIAMENTE. adv. m. Con gravedad y seriedad, de veras. *Serio, graviter.*

SÉRICO, CA. adj. ant. Lo que es de seda. *Sericus.*

SÉRIE. f. Continuacion ordenada y sucesiva de cosas, enlace, encadenamiento, union. *Ordo, tractus, series.*

SERIEDAD. f. Gravedad y entereza, circunspeccion en el modo y en las acciones. *Gravitas, severitas.* || Aspereza ó entereza en el mirar ó decir alguna cosa. *Gravitas, severitas.* || Realidad, sinceridad en el trato. *Sinceritas.*

SERIJO. m. Sera pequeña que sirve para poner y llevar pasas, higos ó cosas semejantes. *Fiscus, fiscellus.*

SERILLA. f. d. de SERA.

SERILLO. m. SERIJO.

SERIO, RIA. adj. Grave, sentado y compuesto en las acciones y en el modo de proceder. Aplícase tambien á las acciones mismas que tienen esta calidad. *Serius.* || Severo en el semblante, en el modo de mirar ó hablar. *Gravis, severus.* || Real, verdadero y sincero, sin engaño ó burla, doblez ó disimulo. *Simplex, sincerus.* Grave, importante, de consideracion; como negocio SERIO, enfermedad SERIA. *Magnus, gravis.* || Majestuoso, grave; como funcion SERIA. *Gravis.*

SERJENTA. f. La religiosa lega de la órden

de Santiago. *Ordinis sancti Jacobi monialis laica* || ant Criada, sirvienta.

SERJENTE. m. ant. INFANTE, soldado de infantería.

SERMOCINAL. adj. ant. Lo que pertenece á la oracion ó modo de decir en público.

SERMON. m. El discurso cristiano ú oracion evangélica que se predica en alguna parte para la enseñanza de la buena doctrina, para la enmienda de los vicios, ó en elogio de los buenos para la imitacion de sus virtudes. *Oratio, concio.* || met. Reprension particular dada para la enmienda de alguna culpa ó defecto. *Reprehensio, increpatio, animadversio.* || ant. El lenguaje ó idioma que usa cualquiera nacion para comunicarse y entenderse sus individuos. *Sermo* || ant. Discurso ó conversacion. || ant. La composicion poética que se acerca algo al estilo y conversacion familiar, como las sátiras y epístolas de Horacio.

SERMONA. f. fam. ant. Plática, conversacion espiritual.

SERMONAR. n. ant. Predicar, echar sermones.

SERMONARIO, RIA. adj. Lo que pertenece á sermon ó tiene semejanza con el. *Concionatorius.* || — m. Coleccion de sermones. *Concionum liber.* || ant. RAZONAMIENTO.

SERMONCETE. m. d. joc. de SERMON.

SERMONCICO, LLO, TO. m. d. de SERMON.

SERMONEAR. a fam. Reprender frecuentemente. *Frequenter, assidue reprehendere.*

SERMONERO. m. El que echa sermones ó reprensiones pesadas, regañidor.

SERMONÍA. f. ant. Negocio ó cosa, segun puede conjeturarse.

SERMONIZACION. f. El coloquio, el acto de hablar ó de decir en público. *Sermocinatio.*

SERNA. f. La tierra que se ha hecho labrantía, y ántes estaba de monte bajo. *Ager, arvum.* || ant. El trabajo de acudir á sembrar y labrar la tierra para el señor del lugar.

SEROJA. f. La hoja seca que cae de los árboles. *Folium deciduum.* || El residuo ó desperdicio de la leña. *Ramorum decisua.*

SEROJERO. m. El que cuida de la seroja.

SEROJITA. f. d. de SEROJA. Los desperdicios muy menudos de la leña.

SEROJO. m. SEROJA.

SERON. m. Especie de sera mas larga que ancha que sirve regularmente para carga de caballería. *Amplior sporta.* || — CAMINERO. El que sirve para llevar carga por los caminos. *Sporta viaria, rebus in itinere portandis.*

SERONERO. m. El que por oficio hace seronas. *Sportarum artifex.*

SEROR. f. ant. HERMANA.

SERORA. f. ant. SÓROR.

SEROSIDAD. f. Humor acuoso que se separa de la parte roja de la sangre. *Sanguinis serum.*

SEROSÍSIMO, MA. adj. sup. de SEROSO.

SEROSO, SA. adj. Lo que es de suero ó consta de él. *E sero factus, sero abundans.*

SERPA. f. El sarmiento largo de la vid que suele enterrarse para criar otra. *Draco.*

SERPEAR. n. SERPENTEAR.

SERPENTARIA. f. Yerba, DRAGONTEA. || — VIRGINIANA. *Farm.* Raiz medicinal que se trae de la Virginia y de otras partes de la América. Consta de muchos filamentos delgados, amarillentos, y de olor y sabor resinoso. *Radix serpentaria virginiana.*

SERPENTARIO. m. Constelacion celeste setentrional, llamada así, porque la figuran los antiguos con un hombre abrazado de una serpiente. *Serpentarius.*

SERPENTEAR. n. Andar ó moverse, haciendo vueltas y tornas como la serpiente. *Serpere.*

SERPENTICIDA. com. cspr. El matador de alguna ó de muchas serpientes.

SERPENTÍFERO, RA. adj. SERPENTÍGERO.

SERPENTÍGERO, RA. adj. *Poét.* Lo que lleva serpientes. *Serpentiger.*

SERPENTIN. m. Instrumento de hierro en que se pone la mecha ó cuerda encendida, para hacer fuego con el mosquete. *Calamus ad ignem.* || Pieza de acero en las llaves de las armas de fuego y chispa, con la cual se forma el movimiento á muelle de la llave. || SERPENTINA. Piedra etc. || *Quim.* Caño de cobre ó estaño que sube dando vueltas desde el suelo del alambique hasta la cabeza del refrigerante, y sirve para las destilaciones del agua diente y otros licores semejantes. *Tubus cochleatus, cochleae formam referens.* || Pieza antigua de artillería. *Tormentum bellicum quoddam.*

SERPENTINA. f. SERPENTIN por instrumento etc. || SERPENTIN por pieza etc. || Especie de arma arrojadiza. *Missile telum.* || Piedra de color verde con puntos negros, compacta, poco dura, suave al tacto y capaz de hermoso pulimento. *Ophites.* || *Quim.* SERPENTIN, caño de cobre etc.

SERPENTINAMENTE. adv. m. A modo de serpiente. *Serpentium more.*

SERPENTINO, NA. adj. Lo que pertenece á las serpientes, ó es propio de ellas. *Serpentibus proprius.* || Lo que se mueve formando eses ó caracoleando como la serpiente. || Se aplica en las boticas al aceite de lombrices. *Oleum serpentium* || met. Se aplica á la lengua maldiciente. *Maledicus.* || Se dice del mármol que tiene parte de serpentina, ó del que es verde abigarrado del mismo color. *Marmor viride maculis dilutis aut subnigris varium.*

SERPENTON. m. aum. de SERPIENTE. *Ingens, immanis serpens.* || Instrumento de viento, contrabajo del fagot. *Tuba majoris formae.*

SERPEZUELA. f. d. de SIERPE.

SERPIA. f. *p. And.* La horrura y vicio del tronco de la cepa. *Vitis vitium.*

SERPIENTE. f. Reptil sin piés. En el uso comun se entiende por la de gran tamaño y ferocidad. *Grandior anguis.* || met. El demonio, por haber hablado en figura de tal á Adan y Eva. *Antiquus serpens, diabolus.*

SERPIGINOSO, SA. adj. El que tiene sérpigo, y lo que toca á este mal.

SERPIGO y SERPIGO. m. Apostema á modo de empeine que cunde á la larga. *Serpigo.*

SERPOL. m. Planta, especie de tomillo de tallos rastreros, hojas planas y obtusas. *Serpillum.*

SERRADIZO, ZA. adj. Se dice del madero capaz de serrarse, ó ya dividido á lo largo con la sierra. *Secabilis, sectilis.*

SERRADO, DA. adj. Lo que consta de unos dientecillos semejantes á los de la sierra. *Dentatus, serratus.*

SERRADOR. m. ASERRADOR.

SERRADURA. f. ASERRADURA. || pl. ASERRADURAS.

SERRALLO. m. La casa ó palacio real del Gran turco. Tómase regularmente por el lugar en que tiene sus mujeres y concubinas. *Turci imperatoris regia.* || Cualquier sitio donde se cometen graves desórdenes obscenos. *Obscenitatis domicilium.*

SERRANÍA. f. El espacio de tierra que se compone de montañas y sierras. *Montes, montana.*

SERRANIEGO, GA. adj. SERRANO.

SERRANIL. m. Especie de puñal ó cuchillo. *Sica, pugio.*

SERRANO, NA. adj. El que habita en alguna sierra ó ha nacido en ella. *Montanus.*

SERRAR. a. ASERRAR.

SERRATIL (JUNTURA). f. *Anat.* V. JUNTURA.

SERRATO, TA. adj. *Anat.* Se aplica al músculo que tiene dientes á modo de sierra. *Denticulatus, serratus.*

SERREZUELA. f. d. de SIERRA.

SERRIJON. m. Sierra ó cordillera de montes que no tiene mucha extension. *Montium juga parum extensa.*

SERRIN. m. ASERRADURAS.

SERRINO, NA. adj. Lo que pertenece á la sierra, ó se parece á ella. *Ad serram pertinens, serrae similis.* || Se aplica al pulso frecuente ó desigual. *Pulsus frequens.*

SERRON. m. ant. SERRUCHO.

SERRUCHO. m. Hoja de sierra con sola una manija ó empuñadura, y algunas veces tiene dos, pero no lo demas de la armadura. *Serrula.*

SERTA. f. *Germ.* La camisa.

SERTORIANO, NA. adj. Lo perteneciente á Sertorio.

SERVADOR. m. El que guarda ó defiende. Dan este epíteto los poetas al dios Júpiter. *Servator.*

SERVAR. a. ant. Observar, guardar.

SERVATO. m. *Farm.* Planta con florecitas amarillas y aparasoladas, cabillos de cinco dientes, fruto aovado y ceñido con una membrana. *Peucedanum.*

SERVEDUMNE. f. ant. SERVIDUMBRE.

SERVENTE. com. ant. SIRVIENTE y SIERVO.

SERVENTESIO. m. *Poet.* Cuarteto semejante á los cuatro primeros versos de la octava. *Carminis genus.*

SERVIBLE. adj. Lo que puede servir. *Quo adhuc uti possumus.*

SERVICIADOR. m. El que cobra el servicio y montazgo. *Exactor vectigalis pro grege transmigrante.*

SERVICIAL. adj. Oficioso, obsequioso. El que sirve con cuidado, diligencia y obsequio. *Obsequiosus, ad servitium proclivis.* || m. AYUDA ó clister.

SERVICIALMENTE. adv. m. Con diligencia y cuidado en el servir. *Obsequiosè, officiosè.*

SERVICIAR. a. Pagar, cobrar ó percibir el servicio. *Pro gregibus transmigrantibus vectigal exigere.*

SERVICIO. m. El acto y efecto de servir. *Famulatus.* || El estado de criado ó sirviente. *Famulatus, ministerium.* || El rendimiento y culto que se debe á Dios en el ejercicio de lo que pertenece á su gloria. *Servitium, officium, cultus.* || El mérito que se hace sirviendo, especialmente en la guerra. *Meritum.* || El obsequio que se hace en beneficio de la igual ó amigo. *Obsequium, officium.* || La porcion de dinero ofrecida voluntariamente al rey ó á la república para las urgencias del estado ó bien público. *Donativum, donatio.* || La utilidad ó provecho que resulta á alguno de lo que otro ejecuta en atencion suya. *Utilitas.* || El vaso que sirve para excrementos mayores. *Scaphium.* || El cubierto que se pone en la mesa para cada uno de los que han de comer. *Utensilia singulis prandentibus apposita.* || El conjunto de vajilla y otras cosas para servir la comida, el café ó el té. *Mensae vasarium.* || CUBIERTO, por el conjunto de viandas que se ponen á un tiempo en la mesa. *Prima aut secunda mensa, primi cibi, secundi etc.* || Haldando de beneficios ó prebendas eclesiásticas, la residencia y asistencia personal. *Assidua praesentia.* || Cierto tributo que paga el ganado cuando transita de un territorio á otro. || — DE LANZAS. LANZAS. || ESTAR AL SERVICIO. fr. cortesana con que se ofrece á otro una cosa, ó se expresa estar á su disposicion y obsequio. *Alicujus obsequio se offerre, paratum esse.* || HACER EL SERVICIO. fr. Ejercer en la milicia el empleo que cada uno tiene. *Officium implere in militiâ.* || HACER UN FLACO SERVICIO Á ALGUNO. fr. fam. Hacerle mala obra ó causarle algun perjuicio. *Damnum inferre alicui.*

SERVIDERO, RA. adj. Lo que está apto, á propósito para servir ó aprovecharse de ello en su línea. *Utilis, idoneus.* || Lo que pide ó requiere asistencia personal para ejecutarse ó cumplirse por sí ó por otro, y así se dice: beneficio SERVIDERO etc. *Quod personaliter effici debet, cui personale debetur ministerium.*

SERVIDO, DA. adj. Traido, á medio gastar. *Detritus.* || SER SERVIDO. fr. Querer ó gustar de alguna cosa, conformándose con la súplica ó pretension que se hace. *Dignari.* || SI QUIERES SER BIEN SERVIDO, SÍRVETE Á TI MISMO. ref. que enseña que nadie hace tan bien ciertas cosas, como el mismo que las há menester. *Qui famulum avet diligentem, sibi ipse famuletur.*

SERVIDOR, RA. m. y f. El que sirve como criado. *Minister, famulus.* || En estilo cortesano el que se ofrece á la disposicion ú obsequio de otro. *Alterius voluntati obsequens.* || — m. El que cortejo y festeja á alguna dama. *Alicujus feminae voluntati obsequens.* || El hacer ó servicio. *Scaphium.*

SERVIDUMBRE. f. El acto ó efecto de servir. *Servitus, famulatus, ministerium.* || La esclavitud ó estado de siervo. *Servitus.* || El conjunto de criados que sirven á un tiempo en una casa. *Familia.* || Sujecion grave ú obligacion inevitable de hacer alguna cosa. *Servitus.* || met. La sujecion de las pasiones ó afectos que impide en cierto modo la libertad. *Servitus.* || POCO US. LETANÍA. || for. El derecho ó uso que una cosa ó heredad tiene sobre otra, ó alguna

sobre cosa ajena para provecho suyo ó en utilidad pública. *Servitus.*

SERVIDÚMEN. SERVIDUMNE y SERVIDUMPNE. f. ant. SERVIDUMBRE.

SERVIENTA. f. ant. SIRVIENTA.

SERVIENTE. com. ant. SIRVIENTE.

SERVIL. adj. Lo que pertenece á los siervos y criados. *Servilis.* || Bajo, humilde y de poca estimacion. Se dice tambien de las cosas del ánimo. *Servilis.* || En la literatura y las bellas artes, el que se sujeta sobrado estrictamente al original ó modelo: dícese particularmente de las traducciones muy literales. || neol. El que es poco amigo de las ideas liberales y le gusta vivir bajo un gobierno despótico.

SERVILISMO. m. neol. La predileccion que alguno tiene, por naturaleza, interes ó educacion, á favor de las ideas, propias para mantener los gobiernos arbitrarios y despóticos.

SERVILMENTE. adv. m. Á manera de siervo. *Serviliter.* || Indecorosa ó indecentemente, con bajeza ó desdoro. *Servilitèr.* || neol. Con servilismo, de un modo servil.

SERVILLA. f. Especie de calzado, reducido á unas zapatillas de cordoban con una suela delgada. *Calceamentum servile.*

SERVILLETA. f. Lienzo como de tres cuartas ó vara en cuadro, que sirve en la mesa para limpieza y aseo de las personas. *Mappula.*

SERVIOLA. f. *Náut.* Madero que se coloca en línea diagonal encima del castillo de proa para afuera, y en su remate tiene tres roldanas para el aparejo con que se izan y se suspenden las anclas. *Palus levandis anchoris deservienS.*

SERVIR. a. Prestar sus servicios á otro en calidad de siervo, criado, dependiente etc. *Servire.* || for. Deber una heredad ó cosa alguna servidumbre á otra. *Servire.* || ant. PAGAR. || n. Estar en servicio de otro. *Famulari.* || Corresponder, agradecer. *Respondere, gratias habere.* || Estar empleado en la ejecucion de alguna cosa por mandato de otro, aun cuando lo que se ejecuta es pena ó castigo. *Servire.* || Estar sujeto á otro por cualquier motivo, aunque sea voluntariamente, haciendo lo que él quiere ó dispone. *Obtemperare.* || met. Hablando de los instrumentos, máquinas y otras cosas semejantes, tener el efecto ó uso que se intenta. *Inservire.* || Ejercer algun empleo ó cargo propio ó en lugar de otro. *Munus implere, exercere.* || Hacer las veces de otro en algun oficio ú ocupacion. *Alicujus vices gerere, pro aliquo agere.* || Aprovechar, valer, ser de uso ó tener alguna utilidad. *Prodesse, utile esse.* || Ser soldado ejercitando las funciones propias de la milicia. *Militiae munus exercere, militiâ mereri.* || Dar culto ó adoracion á Dios ó á los santos, ó emplearse en los ministerios de su gloria y veneracion. *Servire.* || Obsequiar á alguno ó hacer alguna cosa en su favor, beneficio ó utilidad. *Obsequi, obsequium praestare.* || Cortejar ó festejar á alguna dama. *Feminae obsequi, ejus gratiam captare.* || Obsequiar y divertir. *In alicujus obsequium aliquid facere.* || Ofrecer ó dar voluntariamente al rey ó á la república alguna porcion de dinero para las urgencias del estado ó del público. *Sertitium pecuniarium offerre.* || En el juego de naipes, jugar la carta del palo que se pide, especialmente cuando es inferior. *Chartam iusoriam submittere.* || En el juego de la pelota, arrojarla ó volverla de modo que se pueda jugar facilmente. *Pilam apte mittere, rejicere.* || Asistir á la mesa ministrando ó trayendo los manjares ó las bebidas. *Mensis ministrare.* || Entre panaderos y alfareros, calentar el horno. *Furnum parare.* || Entre cocineros, preparar y disponer los manjares para llevarlos á la mesa. *Cibos, ferculà parare.* || r. Agradarse de alguna cosa, quererla ó admitirla con gusto. *Accepiare, grato admittere.* || Valerse de alguna cosa para el uso de ella. *Uti.* || SERVIRSE Ó HACERSE SERVIR. No permitir descuido en su asistencia. *Propriis servitiis consulere, studere.* || Á MAS SERVIR MENOS VALER. ref. prov. con que alguna vez suelen desatenderse los servicios. || PARA SERVIR Á UN MAL DE BALDAS. ref. con que se ofrece alguno á la disposicion ú obsequio de otro. *Tuo obsequio praesto sum.* || QUIEN SIRVE AL COMUN, SIRVE Á NINGUNO. ref. que advierte lo poco que suelen premiarse ó agradecerse las acciones que se ejecutan en beneficio de muchos en comunidad. *Nemini servit, qui omnibus communem servit.*

SERVITAS. m. pl. Religiosos, ó cierta especie de religiosos.

SERVITUD. f. ant. SERVIDUMBRE.

SERVIZ. f. ant. CERVIZ.

SERVIZO. m. ant. SERVICIO.

SERVO. m. ant. SIERVO.

SES. adj. num. card. ant. SEIS. *Sex.*

SESADA. f. La fritada de sesos. En Andalucía se toma por todos los sesos de un animal. *Cerebri medulla frixa.*

SESAENTA. adj. num. card. ant. SESENTA.

SESEAR. n. Pronunciar las cc como ss al hablar. *Literam s pro c pronuntiare.*

SESEBINTO. m. n. p. ant. de var. SISEBUTO.

SESEGAMIENTO. m. ant. ASOSEGAMIENTO.

SESEN. m. Moneda de Aragon que valia seis maravedis. *Aragoniae nummus senarius.*

SESENTA. adj. num. card. que se aplica al número que resulta de la multiplicacion de diez por seis. Se usa tambien como sustantivo. *Sexaginta.* || adj. num. ord. SEXAGÉSIMO. || m. La cifra ó caractéres numéricos que representan el número sesenta. *Sexagenarius numerus.*

SESENTENA. f. Unos sesenta, cerca de sesenta.

SESENTON, NA. adj. El que tiene sesenta años. *Sexagenarius.*

SESEO. m. La accion de sesear.

SESERA. f. La parte de la cabeza del animal en que están colocados los sesos. Tómase tambien por toda la porcion de ellos. *Cerebrum.*

SESEUNCIA. f. Moneda de peso de onza y media. *Sexuncia.*

SESGA. f. NESGA.

SESGADAMENTE. adv. m. SESGAMENTE.

SESGADURA. f. La accion y efecto de sesgar. *Transversa, obliqua sectio.*

SESGAMENTE. adv. m. Hácia un lado, oblicuamente, de traves. *Obliquè, transversè.* || Suavemente, tranquilamente. *Placidè, tranquillè.*

SESGAR. a. Cortar ó partir en sesgo. *Transverse, obliquè secare, scindere.* || Torcer á un lado ó atravesar alguna cosa hácia un lado. *Obliquè vertere, transverse inclinare.*

SESGO, GA. adj. Torcido, cortado ó situado oblicuamente. *Transversus, obliquus.* || Sereno y sosegado, sin turbacion ó alteracion. *Quietus, immotus.* || met. Grave, serio ó torcido en el semblante. *Severus, gravis.* || — m. La oblicuidad ó torcimiento de alguna cosa hácia un lado, ó en el corte, ó en la situacion, ó en el movimiento. *Obliquitas.* || met. Corte ó medio termino que se toma en las dependencias ó negociados dudosos. *Modus, via.* || AL SESGO. mod. adv. Oblicuamente ó al traves. *Obliquè, transverse.*

SESILLO. m. d. de SESO. Se usa mas comunmente en plural.

SESION. f. Cada una de las juntas de un concilio ó congreso. *Consessus.* || met. Conferencia ó consulta entre varios para determinar alguna cosa. *Concilium, consultatio, deliberatio.*

SESMA. f. La sexta parte de cualquier cosa. Tómase regularmente por la de la vara. *Sexta pars.* || Division de territorio. *Terrae pars.* || *Albeit.* Madero que tiene doce dedos de ancho y doce de grueso, sin largo determinado. *Tignum mensurae cujusdam.*

SESMERO. m. El sugeto destinado para cuidar de los negocios y derechos pertenecientes á cada sesmo. *Curator, procurator.*

SESMO. m. El distrito ó partido compuesto de varios lugares, que se gobierna por sesmeros. *Provinciae pars, districtus.* || *prov.* LINDE ó DIVISION. || — MA. adj. ant. SEXTO. Se usaba tambien como sustantivo en la terminacion masculina.

SESO. m. La medula ó meollo de la cabeza del animal ó el celebro. Se usa comunmente en plural. *Cerebrum, cerebri medulla.* || met. Juicio, prudencia, madurez. *Mens, judicium.* || Aquella piedra, ladrillo ó hierro con que se calza la olla, para que siente bien. *Olae coquendae fulcrum.* || ant. SENTIDO, hablando de los corporales. || ant. SENTIDO, por significado ó accepcion. || ant. Juicio, dictámen, opinion. || CAMBIAR EL SESO. fr. met. y ant. Perder el juicio, ó privarse. *Mentis excessus laborare.* || DAR SESOS DE MOSQUITO Á ALGUNO. fr. met. con que se explica que alguno ha atraido á otro enteramente á todo lo que quiere. *Aliquem facile ad proprium nutum trahere, ducere.* || DESVANARSE LOS SESOS. fr. met. Fatigarse la cabeza meditando mucho en alguna cosa. *Defatigari intensâ meditatione.* || EL DAR Y TENER, SESO HÁ MENESTER. ref. con que se da á entender, cuánto se necesita de la prudencia, para que el liberal no toque en el vicio de pródigo. *Largitionem prudentia regat.* || LA QUE NO PONE SESO Á LA OLLA, NO LE TIENE EN LA TOCA. ref. que enseña que el no poner cuidado en las cosas precisas é importantes, es señal de poco juicio. *Parva despicere, cum utilia sint, amentis est.* || TENER EL SESO EN LOS CALCAÑALES. fr. que se dice del que tiene poco juicio y asiento. *In ante mentis esse.* || VER POR SESO. fr. ant. Tener por bien, por acertado.

SESQUI. Voz latina que vale el entero de una cantidad y una parte mas, segun el adjetivo numeral que se le junta, porque solo se usa en composicion, como SESQUITERCIO, SESQUICUARTO. *Sesqui, tantumdem et pars quaedam.*

SESQUIALTERO, RA. adj. que se aplica á la razon de tres á dos que tiene una cosa con otra. *Quantitatem aliquam continens et ejus dimidium.* || PROPORCION SESQUIÁLTERA. V. PROPORCION.

SESQUIMODIO. m. Medida que contiene un modio y la mitad de otro. *Sesquimodius.*

SESQUIPEDAL. adj. Lo que tiene pié y medio de largo. *Sesquipedalis.*

SESQUITERCIO, CIA. adj. que se aplica al dinero que contiene en sí otro, y ademas una tercia parte de él; y lo mismo se entiende en la geometría en las proporciones de las líneas, superficies ó cuerpos. *Sesquitertius.*

SESTA. f. Una de la horas en que los hebreos y los romanos dividian el dia artificial. || En el rezo divino una de las horas menores que se dicen despues de tercia.

SESTANTE. m. Moneda antigua de cobre. || Instrumento astronómico.

SESTAR. a. ant. Asestar, acertar.

SESTEADERO. m. El lugar donde sestea el ganado. *Aestiva, aestivus locus.*

SESTEAR. n. Pasar la siesta durmiendo ó descansando. *Meridiari.*

SESTERCIO. m. Moneda de plata que tuvieron los romanos, que valia dos y medio de tres de la moneda que usaban, que era el as ó la libra. *Sestertius.*

SESTERO. m. SESTEADERO. || ant. Cesto, espuerta, banasta.

SESTIL. m. SESTEADERO.

SESTILLA. f. Composicion métrica de seis versos de consonancia forzosa, alternada ó seguida.

SESTULA. f. Moneda del peso de un real y cinco maravedises.

SESUDAMENTE. adv. m. Prudente y cuerdamente, con reflexion y seso. *Maturè, cordatè.*

SESUDO, DA. adj. Juicioso, cuerdo, prudente, maduro. *Maturus, cordatus.*

SET. f. ant. SED.

SETA. f. La cerda del puerco. *Seta.* || Llámanse así todas las especies comestibles de hongos: las hay muy sabrosas, pero fáciles de equivocar con las nocivas. *Fungus edulis.* || OETA, los labios etc. || La pavesa ó moco de la luz despues de quemada bien la torcida. *Lucii fungus.*

SETABENSE ó SETABIENSE. adj. El natural de Játiva, y lo perteneciente á esta ciudad. *Setabitanus.*

SETAENTA. adj. num. card. ant. SETENTA.

SETE. m. En las casas de moneda, la oficina ó pieza donde estaba el cepo en que se acuñaba la moneda á martillo. *Locus ubi pecunia cuditur.* || La moneda así acuñada.

SETECIENTOS, TAS. adj. Lo que se compone ó resulta de la multiplicacion de la centena por el siete. *Septingenti.*

SETENA. f. El agregado de siete cosas por órden. *Septima, septuplum.* || pl. Pena con que antiguamente se obligaba á que se pagase el séptuplo de una cantidad determinada. *Septupli poena.* || PAGAR CON LAS SETENAS ALGUNA COSA. fr. con que se explica el daño ó castigo que alguno ha padecido, designal ó excesivo á la culpa que cometió. *Septuplo poenam subire.*

SETENARIO, RIA. adj. que se aplica al número compuesto de siete unidades. Se usa tambien como sustantivo masculino. *Septenus.* || — El tiempo ó espacio de siete dias. *Septenarium.*

SETENIO. m. El tiempo de siete años. *Septennium.*

**SETENO, NA.** adj. SÉTIMO.

**SETENTA.** adj. num. card. que se aplica al número que resulta de la multiplicacion de la decena por el siete. Se usa tambien como sustantivo. *Septuaginta.*

**SETENTON, NA.** adj. El que tiene cumplidos setenta años. *Septuagenarius.*

**SETENTRION.** m. OSA MAYOR. || Viento, TRAMONTANA, NORTE. || La parte de la esfera desde el Ecuador hasta el polo ártico. *Pars septentrionalis.*

**SETENTRIONAL.** adj. Lo que toca y pertenece al [illegible] *Septentrionalis.*

**SETENVIRATO.** m. SEPTENVIRATO.

**SETENVIRO.** m. SEPTENVIRO.

**SETIEMBRE.** m. El noveno mes del calendario [illegible]; tiene treinta dias. *September.* || POR SETIEMBRE CALABAZAS. loc. fam. con que se da [illegible] lo que [illegible] de oportunidad. *Nequaquam id suspicere.*

**SETIMA.** f. En el juego de los cientos es la carta [illegible] que se [illegible] SÉTIMA MAYOR, [illegible]. *In ludo pagellarum sors quardam.* || — MAYOR. *Mus.* El intervalo que consta de cuatro tonos y dos semitonos. *Septima major.* || — MENOR. *Mus.* El intervalo que consta de cuatro tonos y dos semitonos mayores. *Septima minor.*

**SETIMAMENTE.** adv. m. ant. En sétimo lugar.

**SETIMO, MA.** adj. num. ord. Lo que constituye el número de siete. *Septimus.* || — m. Una de las siete partes en que está dividido [illegible]. *Septima pars.*

**SETIMANA.** f. ant. SEMANA.

**SETO.** m. Cercado de palos ó varas entretejidas. *Septum.* || — TA. adj. ant. SEXTO.

**SETUAGENARIO, RIA.** adj. que se aplica á la persona que tiene setenta años de edad. *Septuagenarius.*

**SETUAGESIMA.** f. La dominica que celebra la iglesia [illegible] antes que la primera de Cuaresma. *Septuagesima.*

**SETUAGESIMO, MA.** adj. num. Lo que en órden [illegible] constituye el número de setenta. *Septuagesimus.*

**SETUNX.** m. Moneda del peso de siete onzas que [illegible] á [illegible]. *Septunx.* || Medida de nueve pulgadas y un tercio. *Septunx.*

**SETUPLICAR.** a. Repetir siete veces, multiplicar por siete. *Septies repetere.*

**SETUPLO, PLA.** adj. que se aplica á la cantidad que contiene ó constituye en sí siete veces otra. *Septuplus.*

**SEU.** prep. pos. ant. SUYO.

**SEUDO, DA.** FALSO. Solo se usa en la composicion de algunas voces [illegible].

**SEUDONIMO, MA.** adj. Dícese del escritor que publica sus obras bajo un nombre supuesto, y de sus obras [illegible].

**SEUTIL.** m. Ardilla de la América meridional, [illegible] y de [illegible]. Su pelaje, que tiene el [illegible], es del tamaño de un [illegible], [illegible] como que el lomo y es [illegible] á [illegible].

**SEVERAMENTE.** adv. m. Con severidad ó rigor.

**SEVERIDAD.** f. Rigor y aspereza en el modo y [illegible]. *Severitas.* || [illegible]. *Severitas, gravitas.* || [illegible] y [illegible] observancia [illegible]. *Severitas.*

**SEVERISIMAMENTE.** adv. m. sup. de SEVERAMENTE. *Severissime.*

**SEVERISIMO, MA.** adj. sup. de SEVERO. *Severissimus.*

**SEVERIZARSE.** r. ant. Ponerse serio ó grave. *Severo se [illegible] se.*

**SEVERO, RA.** adj. Riguroso, áspero, duro en el trato [illegible]. *Severus, gravis.* || Severo, [illegible] y [illegible] en la observancia de alguna ley, precepto ó [illegible]. *Severus.* || Grave, serio, [illegible]. *Severus, gravis.*

**SEVICIA.** f. Crueldad excesiva; el exceso con que un marido maltrata á su muger. *Saevitia.*

**SEVILLANILLA.** f. ant. FRANJITA, RIBETE ó algun adorno semejante.

**SEVILLANO, NA.** adj. Lo que pertenece á la ciudad de Sevilla, y el natural de ella. *Hispalensis.*

**SEX.** adj. num. ant. SEIS. *Sex.*

**SEXABOLO** y **SEXABUELO, LA.** m. y f. ant. Sexto abuelo, sexta abuela.

**SEXAGENARIO, RIA.** adj. El que tiene sesenta años de edad. *Sexagenarius.*

**SEXAGESIMA.** f. La dominica segunda de las tres que se celebran antes de la primera de cuaresma. *Sexagesima.*

**SEXAGESIMO, MA.** adj. Lo que en órden incluye ó constituye el número de sesenta. *Sexagesimus.*

**SEXAGONAL.** adj. EXÁGONO.

**SEXÁGONO.** m. ant. EXÁGONO.

**SEXANGULAR.** adj. SEXÁNGULO.

**SEXÁNGULO, LA.** adj. *Geom.* Se aplica á la figura de seis ángulos. Se usa tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Sexangulus.*

**SEXANTA.** adj. num. ant. SESENTA. *Sexaginta.*

**SEXCENTISTA.** m. neol. Nombre que se da á los escritores que florecieron en el siglo diez y seis.

**SEXCUNS.** m. ó **SEXCUNCIA.** f. Moneda que pesaba onza y media, y equivalia á tres cornados ó una blanca. *Nummi genus.*

**SEXENIO.** m. El tiempo ó trascurso de seis años. *Sexennium.*

**SEXMA.** f. Moneda. SEXTULA.

**SEXMERO.** m. ant. SESMERO.

**SEXMO, MA.** adj. ant. SESMO. Se usaba tambien como sustantivo.

**SEXNIETO, TA.** m. y f. ant. Sexto nieto, sexta nieta.

**SEXO.** m. La diferencia entre el macho y la hembra, así en los racionales como en los irracionales, y aun en las plantas. *Sexus.*

**SEXTA.** f. Una de las horas en que los romanos y hebreos dividian el dia artificial, é incluia desde las tres á las tres. *Hora sexta diei.* || En el rezo eclesiástico, una de las horas menores, que se dice despues de tercia. *Hora sexta in sacris precibus.* || En el juego de los cientos, seis cartas que hacen juego por órden y seguidas, y se distinguen por la carta superior; como SEXTA MAYOR, es el as, SEXTA REAL el rey, etc. *In chartarum ludo sors quadam.* || — MAYOR. HEXACORDO MAYOR. || — MENOR. HEXACORDO MENOR.

**SEXTANTE.** m. Moneda antigua de dos onzas, que equivalia á [illegible]. *Sextans, nummi genus.* || Instrumento astronómico que consiste en una sexta parte del círculo, y sirve para tomar la altura del Sol, y hacer otras observaciones. *Sextans, instrumentum astronomicum.*

**SEXTARIO.** m. Medida antigua, que era la sexta parte del que llamaban congio, y corresponde á poco mas de un cuartillo. *Sextarius.*

**SEXTERCIO.** m. Moneda de plata romana.

**SEXTIL.** adj. que se aplica en la astronomía al aspecto de los astros, cuando distan uno de otro sesenta grados ó la sexta parte del zodíaco. *Sextilis.* || m. ant. El mes de agosto.

**SEXTILLA.** f. Composicion métrica de verso corto de la poesía castellana. Consta de seis versos [illegible], alternados ó seguidos, á la manera que la quintilla. *Compositio metrica sex versibus constans.*

**SEXTILLO.** m. SESTILLO, juego de naipes.

**SEXTINA.** f. *Poet.* Composicion métrica ó especie de rima de seis en seis versos, parecida en todo á la sestina, [illegible] en el número de á pareados. *Carmen sex versibus constans.* || Especie de carta de [illegible] que se [illegible] para [illegible].

**SEXTO, TA.** adj. Lo que en órden llena ó constituye el número de seis. *Sextus.* || — m. Un libro en que estan juntas algunas constituciones y [illegible] canónicas. *Sextus canonum ecclesiasticorum liber.*

**SEXTULA.** f. Moneda del peso de un real y como [illegible]. *Sextula, sextusses, nummi genus.*

**SEXTUPLICAR.** a. Repetir seis veces, multiplicar por seis. *Vicibus sex repetere.*

**SEXTUPLO, PLA.** adj. Lo que incluye en sí seis veces una cantidad. Se usa tambien como sustantivo. *Sextuplus.*

**SEXU.** m. ant. SEXO. *Sexus.*

**SEXUAL.** adj. Lo que es peculiar y característico de cada sexo. *Sexualis.*

**SEY.** f. ant. Sede, silla.

**SEYEJO** y **SEYELLO.** m. ant. SELLO.

**SEYER.** v. s. ant. SER. || n. ant. Sentarse, estar sentado.

**SEYES.** adj. num. ant. SEIS.

**SEYÍA.** f. ant. Silla, asiento, residencia.

**SEZE.** adj. num. ant. DIEZ Y SEIS.

**SEZENO, NA.** adj. ant. DIECISEISENO.

**SEZON.** f. ant. CUARTANA.

# SI

**SI.** conj. Significa muchas veces duda, sospecha ó rezelo, y entónces suele juntársele la partícula MAS antepuesta: como ¿si se habrá ausentado fulano? ¿MAS si juzgará que yo lo he dicho? *Ecquid, numquid?* || Se usa tambien para dar por supuesta ó sabida alguna cosa, y pasar desde ella á seguir, inferir ó sentar otra cosa; como: si le conoces, ¿para que te fias de él? || Se usa asimismo para encarecer alguna cosa, contraponiéndola á otra, como: si me mataran, no lo haria; y entónces equivale á AUNQUE. *Etiàm si.* || Se usa tambien como disyuncion, contraponiendo una proposicion á otra, y repitiendo el SI; como: si callamos, nos tienen por ignorantes; si respondemos, por atrevidos. *Si, et, sin verò, sin autem.* || En algunas expresiones sirve para explicar la superioridad ó excelencia de alguna cosa, y así decimos: es [illegible] si los hay. *Si usquàm gentium.* || — ACASO Ó POR SI ACASO. modl. adv. Para significar la posibilidad ó contingencia de que suceda ó haya sucedido alguna cosa. *Si forte.* || SI BIEN. modl. adv. AUNQUE. Se usa contraponiendo una cosa á otra, ó para explicar alguna excepcion. *Tametsi.* || EN SI ES NO ES. expr. con que significamos la cortedad, pequeñez ó propiedad de alguna cosa. *Parum, nil ferè.*

**SI.** adv. Se usa para responder afirmando ó concediendo á quien pregunta ó pide alguna cosa, aun cuando no interviene pregunta. *Vero, certè, quidem.* || Se usa para expresar una especial aseveracion en lo que se dice ó se hace, ó para ponderar alguna especie; como: está sí que es portarse; ¡aquel sí que es buen letrado. *Demum.* || Se usa muy frecuentemente en sentido nominal, y vale negacion ó falta de asenso á lo que se dice. *Verè, quidem, certè.* || ant. ASI. || m. Consentimiento, permiso; como: ya tengo el sí de su padre. *Assensio, consensus.* || Corresponde tambien al pronombre posesivo latino *suus, sibi, se* en todos los casos de la tercera persona de ambos números; y así se dice: de sí, por sí, en sí. || *Mus.* Voz introducida por los modernos, y añadida despues del *la*, para facilitar el sistema de Guido Aretino, que se compuesta de hexacordos, y reducirle á heptacordos. *Si, septima musicalis vox.* || SI POR CIERTO. modl. adv. que sirve y se usa para afirmar sencillamente una cosa. *Equidem.* || SI POR SI Ó NO POR NO. V. NO. || DAR EL SI. fr. Consentir alguna cosa, convenir en ella. Se usa más comunmente hablando del matrimonio. *Connubium proferre, testari.* || DE POR SI. modl. adj. Separadamente ó cada cosa sola ó aparte de las demas. *Separatim, singulatim.* || DE SI. modl. adv. de suyo. || NO DECIR Ó NO TESPONDER UN SI NI UN NO. V. NO. || NO HABER ENTRE ALGUNOS Ó NO TENER EN SÍ Ó EN NO. V. NO. || POR SÍ. modl. adv. Con sus propias fuerzas, sin ayuda ajena. || — — modl. adv. NATURALMENTE; sin arte ó sin afectacion. || POR SI Ó POR NO. modl. adv. POR SI ACASO.

**SIACAL.** m. Árbol de las islas Filipinas, cuya madera, del mismo nombre, es lisa, correosa y muy sensible al hajo del agua.

**SIAMPAX.** m. Droga para tintes que viene de la provincia de este nombre. *Medicamen tinctorium siampanense.*

**SIBARITA.** com. El natural de la ciudad de Sibaris. *Sybarita.*

**SIBARITICO, CA.** adj. Lo perteneciente á la ciudad de Sibaris y á sus naturales. *Sybaritanus.*

**SIBIL.** m. Pequeña despensa en las cuevas para conservar frescas las carnes, frutas, agua,

vino y demas provisiones. *Penuaria cella in cœcd.*

SIBILA. f. PROFETISA Ó ADIVINA. Es nombre que los antiguos dieron á ciertas mujeres sabias que creyeron tener espíritu divino. *Sibylla.*

SIBILANTE. adj. *Poét.* Lo que silba, ó suena á modo ó semejanza de silbo. *Sibilans.*

SIBILINO, NA. adj. Lo que pertenece á las sibilas y es propio de ellas. *Sibyllinus.*

SICAMOR. m. CICLAMOR.

SICIGIA. f. ant. El tiempo que hay desde la conjuncion de la luna á la oposicion, y vice versa; y la misma oposicion y conjuncion.

SICILIANO, NA. adj. El natural de Sicilia, y lo perteneciente á este reino. Se usa tambien como sustantivo. *Siculus.*

SICLO. m. Moneda de plata, usada entre los hebreos, de peso de media onza ática. *Siclus.*

SICOFANTA. m. neol. Engañador, embustero. *Sycophanta.* || neol. Adulador, lisonjero. *Sycophanta.*

SICOLOGÍA. f. La parte de la filosofía que trata de las facultades y operaciones del alma. *Psychologia.*

SICOLÓGICO, CA. adj. Lo que pertenece á la sicologia *Psychologicus.*

SICÓLOGO. m. El que estudia la sicologia ó está versado en ella. *Psychologus.*

SICÓMORO. m. Especie de higuera con hojas de moral. Lleva el fruto adherido al tronco, y es originario de Egipto. *Sycomorus.*

SIDERAL (AÑO). m. V. AÑO.

SIDEREA. f. Yerba que sana todas las heridas hechas á hierro. *Siderium.*

SIDEREO, REA. adj. *Poét.* Lo que pertenece á las estrellas, ó que tiene alguna de sus propiedades. *Sidereus, stellatus.*

SIDERITIS. f. Género de piedra, como salpicada de unas pequeñas manchas de hierro. *Siderítis.* || Voz puramente griega, que se aplica á varias yerbas mas ó menos semejantes al marrubio, con flores labiadas y tallos de cuatro esquinas. Son medicinales, y cicatrizan las heridas de instrumentos de hierro. *Siderítis.*

SIDRA. f. Bebida fermentada, acre y capaz de embriagar, que se hace del zumo de las manzanas. *Sicera.*

SIED. f. ant. Silla, asiento.

SIEGA. f. El acto ó el efecto de segar las mieses, y tambien el tiempo en que se siegan. *Messis.* || Las mieses segadas. *Messis.*

SIEGLO. m. ant. SIGLO. || — MAYOR. loc. ant. La otra vida, el otro mundo.

SIEGRO. m. ant. SIGLO

SIELLA. f. ant. SILLA.

SIELLO. m. ant. SELLO.

SIEMBRA. f. La accion y el efecto de sembrar, o el tiempo en que se siembra. *Seminatio, serendi tempus.* || SEMBRADO.

SIEMPRE. adv. t. En todo ó en cualquier tiempo. *Semper.* || — JAMAS. mod. adv. Perpetuamente y por todo tiempo. *Semper, omni tempore.* || — QUE. mod. adv. Todas las veces que, cuantas veces. *Quotiescumque.* || CON TAL QUE. || POR SIEMPRE. mod. adv. PERPETUAMENTE.

SIEMPREVIVA. f. Se aplica á varias especies de plantas jugosas, siempre verdes, ó sea de hojas permanentes. *Sempervivum.* || Flor, PERPETUA.

SIEN. f. Parte de la cabeza que está al extremo de las cejas y frente, y hace algo de concavidad. *Tempus.* || prep. ant. SIN.

SIENA. f. *Germ.* El rostro.

SIERBA. f. ant. SERBA.

SIERCENAR. a. ant. CERCENAR.

SIERPE. f. SERPIENTE, en el uso comun. || met. Persona muy fea ó muy feroz, ó que está muy colérica. *Valde deformis aut iracundus homo.* || Cualquiera cosa que se mueve con rodeos á manera de SIERPE. *Serpens.* || *Germ.* La gamuza. || — VOLADORA Ó VOLANTE. Especie muy venenosa, de color oscuro y de dos á tres cuartas de largo, que es comun en Guayaquil. Le ha venido el nombre de los grandes saltos que da, lanzándose á largas distancias con una velocidad increible. *Coluber jaculatrix.*

SERPECILLA. f. d. de SIERPE.

SIERRA. f. Hoja larga y angosta de una lámina de acero, que por un lado tiene dientes, para que haga mas holgada la cisura. Sirve para dividir y cortar la madera con poco desperdicio. *Serra.* || Hoja de acero que difiere de la comun en no tener dientes, y sirve para cortar la piedra, ayudándose del agua y de la arena. *Serra.* || La cordillera de montes ó peñascos cortados. *Praerupti montes, rupes.* || La mandíbula del pez llamado PRISTE. || pl. *Germ.* Las sienes || — ABRAZADERA. La que usan los serradores, que es muy grande, y tiene el hierro en medio para serrar cómodamente los maderos, por largos que sean. *Praegrandis serra.* || — DE AGUA. La que obra por medio de una máquina impelida por la corriente del agua. *Serra quae aquâ fluente movetur.* || — DE MANO. La que puede manejar un hombre solo. *Manualis serra.* || — DE PUNTA. La pequeña y triangular que remata en punta, y que se introduce á trabajar en los ajustes y otras obras, que no pueden las demas por su hechura. *Serra parva triangula.* || — DE TRES DOS. La que á distincion de la comun tiene firme e inmovil el hierro ú hoja: es pequeña y manejable, y su principal destino es el de introducirla entre pieza y pieza, cuando los ensamblajes no están bien unidos, y serrando las desigualdades hace que se ajusten bien. *Serra parva cui dentatum ferrum immobile inest.* || COR ER LAS SIERRAS Ó LOS MONTES. fr. Tener tanta longitud y distancia, dilatarse ó extenderse tantas leguas ó tanto terreno desde tal parte á otra. *Extendi, protendi.* || CUANDO LA SIERRA ESTA TOCADA, EN LA MANO VIENE EL AGUA. ref. que denota que cuando la sierra está cubierta de nubes, suele llover pronto. *Montium juga nubibus cooperta imbres portendunt.* || PASAR.

SIERVO, VA. m. y f. ESCLAVO. || El que por urbanidad y cortesía muestra obsequio ó rendimiento á otro. *Servus.* || — DE DIOS, Ó SIERVA DE DIOS. El que sirve á Dios, y guarda sus preceptos. *Dei servus.* || — fam. El muy cuitado, pobre hombre. *Homulus, homuncio.* || — DE PENA. ant. El que para siempre era condenado en juicio á servir en las minas ú otras obras públicas. *Ad metalla poenamve aliam perpetuò damnatus.*

SIESO. m. La parte posterior del cuerpo del animal, por donde arroja el excremento. *Podex, anus.*

SIESTA. f. El tiempo despues de medio dia, en que aprieta mas el calor. *Pomeridiana diei pars.* || El tiempo destinado para dormir ó descansar despues de comer. *Pomeridianae quietis aut dormitionis tempus.* || El sueño que se toma despues de comer. *Pomeridiana dormitio.* || La música que en las iglesias se canta ó toca por la tarde. *Pomeridianus cantus in templis.* || ant. CALOR. || DORMIR LA SIESTA. fr. Echarse á dormir despues de comer. *Somnium meridianum capere.*

SIESTO. m. ant. Sitio, lugar. || ant. Tiempo, lugar, espacio. || ant. CALOR.

SIET. f. ant. Sede, silla.

SIETE adj. num. card. que se aplica al número impar que se compone de seis y una unidades. Se usa tambien como sustantivo. *Septem.* || adj. num. ord. Algunas veces SÉPTIMO; como capítulo SIETE. *Septimus* || m. El carácter ó cifra que representa este número; como: 77 se escribe con dos SIETES. *Septenarii numeri nota.* || La carta, naipe ó dado que tiene siete señales; como el SIETE de copas, dos SIETES. *Charta lusoria septem di tincta* || — ARRELDES, ARRELDE, pájaro. || — DIAS. *p. Ambr.* Mal que suele dar á las criaturas recien nacidas, acompañado de alferecia, y del que pocas escapan con vida en América. Le viene el nombre del tiempo de su duracion.

SIETECUERO. *p. Cub.* PANADIZO.

SIETEENRAMA. f. Planta. *Tormentilla.*

SIETELEVAR m. En el juego de la banca, la tercera suerte, en que se va á ganar siete tantos. *In ludo chartarum sors quartam.*

SIETEMESINO, NA adj. que se aplica á la criatura que nace á los siete meses de engendrada. *Infans septimo mense natus.*

SIETEÑAL. adj. Lo que tiene siete años ó es de siete años. *Septennis.*

SIFÍLIS. f. GÁLICO, enfermedad. *Syphilis*

SIFILÍTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la sífilis, ó es causado por ella. *Syphiliticus.*

SIFON. m. Tubo encorvado que sirve para sacar el agua ú otro licor de alguna vasija. *Siphon, tubus incurvus ad liquorem e vase hauriendum.*

SIGILACION. f. *Med.* IMPRESION Ó MARCA.

SIGILADO, DA adj. El que está notado de algun defecto ó tocado de alguna enfermedad ó contagio. *Vitii alicujus macula notatus; contagiosi morbi suspectus.*

SIGILAR. a. Callar ú ocultar alguna cosa. *Silentio tenaciùs sigillo celare.* || Sellar, imprimir con sello. *Sigillo signare.*

SIGILO. m. SELLO. || El secreto que se guarda de alguna cosa ó noticia. *Secretum.* || — SACRAMENTAL. El secreto inviolable que debe guardar el confesor de lo que oye en la confesion sacramental. *Sacramenti poenitentiae secretum.*

SIGILOSAMENTE. adv. m. Con sigilo. *Silentio.*

SIGILOSO, SA. adj. El que observa con rectitud el secreto. *Qui caute silentio aliquid celat.*

SIGLO. m. El espacio de cien años. *Seculum.* || El tiempo y duracion de alguna persona ó cosa notable; como el SIGLO de las cruzadas, el SIGLO de Augusto. *Aetas.* || Mucho ó muy largo tiempo indeterminadamente; y así se dice: un SIGLO há que no te veo. *Seculum* || El comercio y trato de los hombres en cuanto toca y mira á la vida comun y política; y así decimos: fulano deja el SIGLO. *Hominum frequentia, consuetudo.* || MUNDO; y así se dice: en este y en el otro SIGLO, por este y el otro mundo || — DE COBRE. Entre los poetas, el tiempo y espacio en que se adelantó la malicia de los hombres á los engaños y guerras. *Aeneum seculum.* || — DE HIERRO. El tiempo y espacio que fingieron los poetas, en el cual huyeron de la tierra las virtudes y empezaron á reinar todos los vicios. Dícese por extension del tiempo desgraciado. *Ferreum seculum.* || — DE ORO. El espacio de tiempo que fingieron los poetas haber reinado el dios Saturno, en el que decian habian vivido los hombres justificadamente; y por extension se llama así cualquier tiempo feliz y aventajado. *Aureum seculum.* || — — met. Los tiempos floridos y felices en que habia paz y quietud. *Seculum aureum.* || — DE PLATA. El tiempo en que fingieron los poetas haber empezado á reinar Júpiter, y en que los hombres, ménos sencillos, dieron principio á fabricar casas de cuevas y ramos, labrar las tierras y sembrarlas. *Argenteum seculum.* || — DORADO, SIGLO DE ORO. || SIGLOS MEDIOS. El tiempo que trascurrió desde la caída del imperio romano hasta la toma de Constantinopla por los turcos || DEJAR EL SIGLO. fr. Retirarse á la vida religiosa. || HABER BUEN SIGLO. fr. ant. Descansar en paz, gozar de la bienaventuranza ó de la vida eterna; y así se decia, BUEN SIGLO HAYA, á la persona á la que se deseaba algun bien; así como por el contrario, MAL SIGLO HAYA era una imprecacion. || POR Ó EN LOS SIGLOS DE LOS SIGLOS. mod. adv. con que explicamos la eternidad. *In secula seculorum.*

SIGMATÓIDES m. *Anat.* Cavidad que hay en el remate de la canilla mayor del brazo.

SIGNA. f. ant. SEÑAL.

SIGNÁCULO. m. El sello ó la señal impresa. *Signaculum.*

SIGNAR. a. Hacer, poner ó imprimir el signo. *Signare.* || ant. SEÑALAR || — Ó SIGNARSE. Hacer ó hacerse la señal de la cruz. *Cruce signare.*

SIGNATURA. f. SEÑAL, signo ó carácter. || *Impr.* La señal que con las letras del alfabeto se pone al pié de las primeras planas de los pliegos ó cuadernos para gobierno del librero al tiempo de encuadernar. Algunas veces, como en los que llaman principios, suelen poner calderones, estrellas ú otras cosas. Al presente se usa generalmente de guarismos para las SIGNATURAS del cuerpo del volumen, y de las letras del alfabeto para los principios ó preliminares. *Signum, nota quaedam apud typographos.* || El tribunal de la corte romana compuesto de varios prelados, en el cual se determinan diversos negocios de gracia ó de justicia; segun el tribunal de SIGNATURA á que corresponden. *Signaturae tribunal.*

SIGNÍFERO, RA. adj. *Poét.* Lo que lleva ó incluye alguna señal ó insignia. *Signifer.*

SIGNIFICACION. f. La accion de significar ó demostrar. *Significatio.* || SIGNIFICADO.

SIGNIFICADO. m. SIGNIFICACION. || El objeto que se significa. *Significatum.*

**SIGNIFICADOR, RA.** m. y f. El que significa. *Significans.*

**SIGNIFICAMIENTO** m. ant. SIGNIFICACION.

**SIGNIFICANCIA.** f. ant. SIGNIFICACION.

**SIGNIFICANTE.** p. a. de SIGNIFICAR. El que significa. *Significans.*

**SIGNIFICANTEMENTE.** adv. m. SIGNIFICATIVAMENTE.

**SIGNIFICANZA.** f. ant. SIGNIFICACION.

**SIGNIFICAR.** a. Representar alguna cosa otra distinta por naturaleza, imitacion ó convenio. *Significare.* ‖ Hacer saber, dar á entender ó manifestar alguna cosa. *Notum facere.*

**SIGNIFICATIVAMENTE** adv. m. Con significacion y expresion. *Significanter, modo significativo.*

**SIGNIFICATIVO, VA.** adj. Lo que da á entender ó conocer con propiedad alguna cosa. *Significativus.*

**SIGNO.** m. Señal, indicio ó nota de alguna cosa. *Signum.* ‖ La señal que se hace por medio de bendicion, como las que se hacen en la misa. *Signum.* ‖ Ciertas rayas y señales que al fin de la escritura ú otro instrumento, ponen los escribanos y notarios en medio del papel con una cruz arriba. *Tabellionis in scripturâ signum.* ‖ El destino ó suerte que vanamente cree el vulgo ha de suceder por el influjo de los astros. *Fatum.* ‖ *Fetos.* El que representa alguna cosa distinta de sí. *Signum.* ‖ *Astron.* Cada una de las doce partes iguales en que se considera dividido el zodiaco, y son Aries, Tauro etc. *Signa.* ‖ *Mus.* Cualquiera de los caracteres con que se escribe la música. *Musicum signum.* ‖ *Mus.* En particular el que indica el tono natural de un sonido. ‖ ant. CAMPANA. ‖ — NATURAL. El que por su naturaleza representa cosa diferente de sí, como el gemido del enfermo. *Signum naturale.* ‖ — POR COSTUMBRE. Aquel que por el uso ya introducido significa cosa diversa de sí, como el ramo delante de la taberna. *Signum ex consuetudine.* ‖ SERVICIO. Voces con que en lo antiguo se significaba al del estado llano; y así se decia: vasallo de SIGNO SERVICIO.

**SIGUIENTE.** p. a. de SEGUIR. El que sigue. *Sequens.* ‖ adj. POSTERIOR. *Posterior.*

**SIGURAMIENTE.** adv. mod. ant. SEGURAMENTE.

**SIGURANZA** y **SIGUREZA.** f. ant. SEGURIDAD.

**SILA.** m. Monte de Lucania. *Sila.*

**SILO** y **SIILLO.** m. ant. SELLO.

**SILABA.** f. La punta de una vocal con una ó mas consonantes, aunque la forma tambien una sola vocal. *Syllaba.* ‖ *Mus.* Las dos ó tres voces que corresponden á cada una de sus siete letras. *Syllaba.*

**SILABAR.** n. SILABEAR.

**SILABARIO.** m. Lista ó cuadernito de las sílabas, que sirve para aprender á leer. *Syllabarum catalogus.*

**SILABEAR.** n. Ir pronunciando separadamente cada sílaba. *Singulas syllabas distincte pronuntiare.*

**SILABEO.** m. El acto de silabear.

**SILÁBICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la sílaba. *Ad syllabam pertinens.* ‖ Lo que se hace de sílaba en sílaba, y en este sentido se dice, lectura ó pronunciacion SILÁBICA. ‖ Lo que comprende ó contiene una sílaba; como, aumento SILÁBICO.

**SILABIZAR.** n. ant. SILABEAR.

**SILBADOR, RA.** m. y f. y adj. El que silba, ó el que silba. *Sibilator, sibilans.*

**SILBAR.** a. met. Reprobar alguna cosa y expresar no haber dado gusto, como en las comedias, donde con el silbo se expresa el escarnio ó burla. *Sibilare, exilo irridere.* ‖ n. Formar el silbo. *Sibilare.* ‖ Agitar el aire, y herir alguna cosa con violencia, de que resulta un sonido como de silbo. *Sibilare.*

**SILBATICO, LLO, TO** m. d. de SILBATO.

**SILBATO.** m. Instrumento pequeño y hueco, que se hace de diferentes modos y de diversas materias, y que impelido con fuerza, suena como el silbo. *Fistula sibilans.* ‖ La rotura pequeña por donde se purga el aire ó se rezuma algun líquido. *Fistula.*

**SILBIDILLO.** m. d. de SILBIDO.

**SILBIDO.** m. SILBO. ‖ — DE OIDOS. Sonido ó ruido á manera de silbo, que se percibe en los oidos por alguna indisposicion. *Aurium sibilus.*

**SILBO.** m. El ruido sutil que se hace con la boca frunciendo por los extremos los labios, para que suene violentando el aire. Tambien se hace metiendo en la boca los dedos ú otra cosa á proposito para este efecto. *Sibilus.* ‖ met. La voz aguda y penetrante de algunos animales, como la de las serpientes. *Sibilus.* ‖ Cierto ruido que hace el aire. *Sibilus.*

**SILBOSO, SA** a. ij. *Poet.* Lo que silba ó forma el ruido de silbido. *Sibilans, sibilus.*

**SILENCIARIO, RIA.** adj. poco us. El que guarda y observa continuo silencio. *Silentiosus, taciturnus.* ‖ El ministro destinado para cuidar del silencio ó la quietud de la casa ó templo. *Silentiarius, silentium curans.*

**SILENCIERO, RA.** a. ij. El que cuida de que se observe silencio. *Silentiarius.*

**SILENCIO.** m. Privacion voluntaria de hablar. *Silentium.* ‖ met. La quietud y sosiego de los lugares en donde no hay ruido. *Silentium.* ‖ Profundo; que se guarda sobre una cosa que se deberia decir. *Retucentia.* ‖ Inclinacion á guardar silencio. *Taciturnitas.* ‖ ENTREGAR ALGUNA COSA AL SILENCIO. fr. met. Olvidada, callarla, no hacer mas mencion de ella. *Rem oblivioni dare, silentio premere.* ‖ IMPONER SILENCIO. fr. met. Mandar ó hacer á alguno que calle. *Silentium jubere, indicere.* ‖ IMPONER PERPETUO SILENCIO. fr. for. Prohibir al actor que vuelva á deducir la accion ó á instar sobre ella. *Jus actori denegare, prohibere.* ‖ PASAR EN SILENCIO. fr. No hacer mencion de alguna cosa, omitirla, callarla. *Praetermittere, silentio mandare.*

**SILENCIOSAMENTE.** adv. m. Con silencio, secretamente. *Silenter.*

**SILENCIOSO, SA.** adj. El que calla mucho ó tiene hábito de callar. *Silentiosus.* ‖ Se aplica al lugar ó sitio donde se guarda silencio ó hay quietud. *Silentiosus locus.*

**SILENTE.** adj. ant. Callado, silencioso. *Silens.*

**SILÉPSIS.** f. *Gram.* Figura de la oracion, que se comete cuando se suple lo que falta en ella de la parte mas cercana, mudando el género, número, caso ó algun otro accidente ó cuando se atiende mas al sentido que á las palabras *Syllepsis.*

**SILERIA.** f. El lugar donde están los silos. *Locus siris frequens.*

**SILERIMONTANO.** m. ant. LIGUSTINO.

**SILERO.** m. SILO.

**SILGUERILLO.** m. d. ant. de SILGUERO.

**SILGUERO.** m. ant. JILGUERO, pájaro.

**SILIBO.** f. Planta espinosa, y de grandes hojas. *Silibum.*

**SILICE.** m. PEDERNAL. *Silex.*

**SILÍCEO, CEA.** adj. Lo que es de pedernal, ó pertenece al pedernal. *Siliceus.*

**SILICIO** m. CILICIO.

**SÍLICUA.** f. Uno de los pesos antiguos, que era de cuatro granos. *Siliqua.* ‖ La vaina de cualquier fruto. *Siliqua.* ‖ Moneda antigua de poco valor.

**SILICUOSO, SA.** adj. Lo que tiene silicua ó vaina. *Siliquosus.*

**SILO.** m. Lugar subterráneo y enjuto, en donde se guarda el trigo. *Sirus.* ‖ Cualquier lugar subterráneo, profundo y oscuro. *Carcer, specus.* ‖ met. El que bebe mucha agua.

**SILOGISMO.** m. Argumento que consta de tres proposiciones artificiosamente dispuestas. Las dos primeras se llaman premisas, y la tercera consecuencia. *Syllogismus.* ‖ — CORNUTO. DILEMA.

**SILOGÍSTICO, CA.** adj. Lo que pertenece al silogismo. *Syllogisticus.*

**SILOGIZAR** n. Disputar, argüir con silogismos ó Lógicos. *Syllogizare.*

**SILURO.** m. Pez carpulento y feroz, de boca muy grande y muy poblada de carreras de dientes. Embiste á veces á los caballos que nadan, y los trastorna. *Silurus.*

**SILVA.** f. ant. SELVA. ‖ Coleccion de varias materias ó especies, escritas sin método ni órden. *Silva rerum sententiarumque.* ‖ *Poet.* Metro propio de la poesía castellana, por el que hay asonancia para mezclar los versos de siete sílabas con los de once, y colocar los consonantes donde parezca, y aun para usar de algunos versos sueltos. *Poëmatis hispanici genus.*

**SILVÁTICO, CA.** adj. SELVÁTICO.

**SILVANO.** m. Dios de las selvas, de los ganados y de los campos.

**SILVESTRE.** adj. Lo que naturalmente se cria sin cultivo en selvas ó campos. *Silvester.* ‖ La persona inculta, agreste y rústica. *Silvester, rusticus.*

**SILVOSO, SA.** adj. SELVOSO.

**SILLA.** f. Asiento con respaldo, y á veces con brazos, que solo sirve para una persona. *Sella.* ‖ El ano. *Podex, anus.* ‖ met. La dignidad de pontífice ó de los prelados eclesiásticos ó príncipes. *Episcopalis sedes.* ‖ Asiento con estribos adaptado al lomo de una caballería, henchido de pelote ó de crin, forrado de lienzo por debajo y de piel por encima, para acomodarse el jinete sobre ella. Se llama tambien SILLA DE MONTAR, y las hay de diferentes hechuras. *Ephippium.* ‖ — APOSTÓLICA. La santa sede. V. SEDE. ‖ — DE CADERAS. ant. La que tiene respaldo y brazos para recostarse. *Sedile aptum ad tergum humerosque reclinandos.* ‖ — DE JINETA. La comun; y solo se distingue en que los fustes son mas altos y ménos distantes, con mayores estribos, pero ménos largos. De esta usan para montar á la jineta. *Ephippium leviorìs armaturae, breviorìbus tapetibus.* ‖ — DE LA REINA. Asiento que forman entre dos con las cuatro manos; asiendo cada uno su muñeca y la del otro. *Modus gestandi aliquem implexis duorum manibus.* ‖ — DE MANOS. Caja cerrada, con un cristal por delante dispuesta para poder sentarse y ser conducido dentro de ella por manos de hombres. *Sella gestatoria, lectica.* ‖ — DE POSTA. Carruaje de dos asientos, en que se corre la posta. Las hay de dos y de cuatro ruedas. *Cursualis, cursoria rheda.* ‖ — JINETA Ó Á LA JINETA. SILLA DE JINETA. ‖ — MINISTERIAL. El destino de secretario del despacho universal. ‖ — POLTRONA. Silla mas baja de brazos que la comun, pero de mas amplitud y comodidad. *Cathedra supina; sella grandior, minus ad sedendum quàm ad cubandum apta.* ‖ — PONTIFICIA. La santa sede. V. SEDE. ‖ — RASA. SILLA DE MONTAR. ‖ — VOLANTE. Carruaje de dos asientos, puesto sobre dos varas, de que regularmente tira un caballo, sobre cuya silla entra el correon. *Rheda duabus rotis, non bijugis.* ‖ ALEGRAR LA SILLA. fr. *p. Méj.* Levantarla un poco, para que se refresquen los lomos de la caballería que ha caminado ya un buen rato. ‖ ASENTARSE LA SILLA. fr. Hacer con el roce alguna matadura á la caballería. ‖ — — Á ALGUNO. fr. met. *p. Méj.* Estar fatigado de algun trabajo, cargo ú obligacion. ‖ CALZAR LAS SILLAS, MESAS, ESCRITORIOS etc. fr. Ponerles alguna cuña entre el pie y el piso cuando están desiguales. *Fulcire, firmare.* ‖ DAR SILLA. fr. Hacer uno que otro se siente en su presencia. *Sedile, honoris causâ, invisenti dare.* ‖ DE SILLA Á SILLA. mod. adv. con que se explica el modo de hablar dos personas en conferencia privada. *Duorum peculiari colloquio.* ‖ NO SER PARA SILLA NI PARA ALBARDA. fr. fam. No ser á propósito para cosa alguna, ó ser enteramente inhábil. *Omninò ineptum esse, ad nullam rem aptum.* ‖ PEGÁRSELE Á UNO LA SILLA Ó EL ASIENTO. fr. met. Estarse mucho en alguna parte, detenerse mucho en una visita. *Fastidiosum, molestum fieri.* ‖ QUIEN FUE Á SEVILLA, PERDIÓ SU SILLA. ref. con que se advierte que la ausencia suele causar la pérdida de empleos, ú otras mudanzas y novedades perjudiciales; ó bien que uno no tiene derecho á exigir lo que una vez dejó. *Qui locum conservare velit, ne abeat.* ‖ TOPASTE EN LA SILLA, POS ACÁ TIA. ref. que aconseja que el que encuentra peligros graves en lo que solicita ó emprende, ó desista de lo empezado, ó aplique otros medios mas seguros. *Cautum te experientia esse doceat.*

**SILLAR.** m. La piedra labrada en cuadro para el edificio de sillería, en la cual van asentado las demas de su misma labor. *Lapis quadratus, vel saxum quadratum.* ‖ La parte del lomo de la caballería donde asienta la silla, albardon etc. *Dorsum.*

**SILLAREJO.** m. ADOQUIN.

**SILLERA.** f. Apartado hecho regularmente de tablas, de que usaban en las casas de los señores para poner las sillas de manos. *Sellae lecticae capsa.*

**SILLERÍA.** f. Conjunto de sillas puestas en órden para sentarse. Se llama así la del coro de conventos, catedrales ó parroquias, y es para el uso y concurrencia de sus comunidades. *Sellarum, sedium series.* ‖ La tienda donde se venden las sillas. *Sellarum officina, taberna.* ‖ El

oficio de sillero. *Sellarum opificium.* || La fábrica que está hecha de sillares asentados unos sobre otros y en hileras. *Fabrica e lapidibus quadratis.*

SILLERO. m. El que hace, compone ó vende sillas. *Sellarum opifex, venditor.*

SILLETA. f. d. de SILLA. || Vaso pequeño y plano que sirve para excrementar los enfermos. *Parvum planumque scaphium.* || La piedra sobre que se labra ó muele el chocolate. || pl. *p. Ar.* JAMUGAS.

SILLETAZO. m. Golpe pegado con una silla.

SILLETERO. m. El que está asalariado para conducir y llevar la silla de manos. *Lecticarius.* || El que vende, adereza ó hace sillas. *Sellarum venditor, artifex.*

SILLICO. m. El bacin ó vaso para excrementos. *Scaphium.*

SILLITA. f. d. de SILLA.

SILLO. m. ant. Señal, herida.

SILLON. m. anm. de SILLA. *Magna sella.* || Silla de montar, construida de modo que una muger pueda ir sentada en ella como en una silla comun. *Ephippium muliebre.* || Pieza del arnes de una caballería que tiene la forma de una silla pequeña de montar, entre cuyos fustes pasa la sufra que sostiene las varas del carruaje.

SIMA. f. Concavidad profunda y oscura, abismo. *Specus profundus.*

SIMADO, DA. adj. *p. And.* Se aplica á las tierras hondas. *Profundus.*

SIMBÓLICAMENTE. adv. m. Por medio de figuras. *Symbolicè.*

SIMBÓLICO, CA. adj. Lo que explica alguna cosa por símbolo ó semejanzas, ó las incluye. *Per symbola explicans, symbolicus.* || Lo que tiene naturaleza análoga y semejante á otra. *Genere aut naturâ similis.*

SIMBOLIZACION. f. La semejanza, simpatía ó conformidad de una cosa con otra. *Similitudo, conformitas.*

SIMBOLIZAR. a. Representar otra cosa por la semejanza ó imitacion. || n. Parecerse una cosa á otra, ó representarla con semejanza. *Similem, conformem esse; per symbolum explicare.*

SÍMBOLO. m. La nota, señal ó divisa que da á conocer alguna cosa. *Symbolum.* || ant. La seña que daba un soldado á otro para diferenciarse del enemigo, que es el nombre del santo que todas las noches da el general ó jefe que manda. Y tambien se llamaba así cualquiera nota ó señal que se daba, para llamarse ó convocarse algunos secretamente, y para ser conocidos y atendidos. *Symbolum.* || El credo ó summa de los principales artículos de la fe de los cristianos. *Symbolum apostolorum.* || met. La escritura y breve sentencia ó enigma, que significa alguna cosa oculta y escondida, y es particular ó característica de algun sugeto. *Symbolum.* || Cualquiera cosa que por su presentacion, figura ó semejanza nos da á conocer ó nos explica otra; y así decimos, que el perro es símbolo de lealtad. *Symbolum.* || adj. SIMBÓLICO.

SÍMBULO. m. ant. SÍMBOLO.

SIMENTAL. m. ant. Adorno que trabajaban los cordoneros para los jaeces de los caballos.

SIMENZAR. a. *p. Ar.* JIMENZAR.

SIMETRÍA. f. Conmensuracion y proporcion de unas partes con otras, y de ellas con el todo. *Symmetria.* || Distribucion, perspectiva en la pintura. *Mensura.*

SIMETRICAMENTE. adv. m. Con simetría. *Symmetriâ servatâ.*

SIMÉTRICO, CA. adj. Lo que pertenece á la simetría ó la tiene. *Ad symmetriam pertinens.*

SIMIA. f. MONA. || — MARINA. Pez algo parecido á la mona.

SIMIENTE. f. SEMILLA. || SEMEN. || met. Cualquiera cosa que es origen de otras. *Semen.* || — DE PATARATAS, ALAZOR. || NO HA DE QUEDAR PALA SIMIENTE EN ERAZANOS. Frase con que se le advierte á alguno que ha de morir, y que no ha de ser [illegible] en el mundo. *Nequaquam immortalitatem habet.*

SIMIENZA. f. *Agr.* Propagacion de las plantas, arbustos y árboles por semilla. || ant. SEMENTERA.

SIMIL. adj. Semejante, parecido á otro. *Similis.* || m. Semejanza, ejemplo. *Exemplum, similitudo.*

SIMILAR. adj. Se dice de un todo cuyas partes son de la misma naturaleza que él, y de las partes cuya naturaleza es la misma que la del todo. *Similigenus.*

SIMILICADENCIA. f. *Ret.* Figura que consiste en la repeticion de alguna voz que tenga el sonido ó cadencia parecida á la de otra. *Similiter cadens.*

SIMILIDESINENCIA. f. *Poét.* ASONANCIA en la poesía etc. || Figura tomada por semejanza, cuando los versos hacen consonancia solo en las asonantes.

SIMILIRATE. m. *Germ.* Ladroncillo temeroso.

SIMILITUD. f. SEMEJANZA.

SIMILOR. m. Metal facticio de un hermoso color de oro, que se obtiene por lo aleacion del régulo de zinc con tres ó cuatro partes de cobre. *Metallum auro simile.*

SIMIO. m. El macho de la simia. *Simius.*

SIMON, NA. adj. que en Madrid se aplica al coche de alquiler, ó al cochero que le gobierna. Se usa tambien como sustantivo. *Rheda conductitia.*

SIMONÍA. f. La compra ó venta deliberada de cosas espirituales, ó que dependen de ellas. *Simonia.*

SIMONÍACAMENTE. adv. m. Con simonía. *Simoniacè.*

SIMONÍACO, CA. adj. Lo que pertenece á la simonía. Se usa tambien como sustantivo por el que la comete. *Simoniacus.*

SIMONIATICO, CA. adj. SIMONÍACO.

SIMPATÍA. f. Correspondencia ó afinidad que los antiguos creyeron que habia entre algunos cuerpos por sus propiedades. *Sympathia, consensus, congruentia.* || met. La semejanza ó conformidad que algunos tienen entre sí por sus inclinaciones ó propiedades. *Similitudo, concordia.*

SIMPÁTICAMENTE. adv. m. Con simpatía, conformemente. *Sympathiae vi.*

SIMPÁTICO, CA. adj. Lo que es naturalmente conforme, grato ó análogo á otra cosa. En este sentido llamamos tintas SIMPÁTICAS á aquellas, de las cuales se escribe con la una, sin que se pueda ver lo escrito, y aplicando la otra, se ve y se puede leer. *Sympathiâ pollens.*

SIMPLAZO, ZA. adj. aum. de SIMPLE. mentecato.

SIMPLE. adj. Puro, único, solo, y que no admite composicion. *Simplex.* || Lo que no tiene mezcla ó composicion alguna. *Simplex.* || Hablando de las cosas que pueden ser dobles ó estar duplicadas, se aplica á las sencillas; como la muralla sin terraplen se llama SIMPLE muralla. *Simplex.* || Cuando se habla del traslado ó copia de alguna escritura, instrumento público ó cosa semejante, es la que se saca sin firmarla ni autorizarla. *Non authenticus* || Desabrido, falto de sazon y de sabor. *Insulsus, insipidus.* || Manso, apacible e inocuo. *Simplex, candidus.* || met. Mentecato, y de poco discurso. *Fatuus, stultus.* || *Gram.* El nombre ó verbo que no tiene composicion y suele entrar en ella. *Simplex.* || Se aplica al ínfimo rito con que se celebra el oficio divino de alguna feria, vigilia ó santo. *Officium divinum ritu simplici recitandum.* || m. Planta, yerba ó sustancia mineral que sirven por sí solas á la medicina, ó entran en la composicion de los medicamentos. *Simplicia.*

SIMPLECILLO, LLA, TO, TA. adj. d. de SIMPLE. Se usa tambien como sustantivo.

SIMPLEGADES. f. pl. Dos islas ó escollos del Ponto Euxino.

SIMPLEMENTE. adv. m. Con simpleza ó sencillez. *Stultè, candidè, sine dolo.* || Absolutamente, sin condicion alguna. *Sinè ullâ prorsus conditione.*

SIMPLEZA. f. Bobería, necedad. *Stultitia.* || Rusticidad, grosería. *Inurbanitas.* || ant. Sencillez, sinceridad. *Simplicitas.*

SIMPLICIDAD. f. La forma ó cualidad de simple. *Simplicitas.* || SIMPLEZA, bobería.

SIMPLICÍSIMO, MA. adj. sup. de SIMPLE. Muy simple ó sencillo. *Simplicissimus.*

SIMPLIFICACION. f. La accion y efecto de simplificar. *Res ad naturalem simplicitatem reductio.*

SIMPLIFICAR. a. Hacer mas sencilla, ó mas fácil y menos complicada alguna cosa. *Simplicem reddere, simplificare.*

SIMPLÍSIMO, MA. adj. sup. de SIMPLE, SIMPLICÍSIMO. Aplícase frecuentemente al que es muy necio ó tonto. *Valdè fatuus, stultissimus.*

SIMPLISTA. m. El que escribe ó trata de los simples, como de las cualidades ó virtudes de yerbas, metales etc. *Qui de metallorum aut herbarum virtutibus scribit.*

SIMPLO, PLA. adj. ant. SENCILLO.

SIMPLON, NA. adj. aum. de SIMPLE, SIMPLAZO.

SIMPLONAZO, ZA. adj. aum. de SIMPLON.

SIMULACION. f. Ficcion, la accion y el acto de simular. *Simulatio.*

SIMULACRO. m. Imágen hecha á semejanza de alguna cosa ó persona, especialmente sagrada. *Simulacrum.* || Especie que forma la fantasía. *Phantasma*

SIMULADAMENTE. adv. m. FINGIDAMENTE. *Simulatè, simulanter.*

SIMULADOR, RA. m. y f. El que simula. *Simulator.*

SIMULAR. a. Representar alguna cosa, fingiendo ó imitando lo que no es. *Simulare.*

SIMULCADENCIA. f. *Ret.* SIMILICADENCIA.

SIMULCADENTE. adj. poco us. Lo que tiene la misma cadencia ó sonido que otra cosa.

SIMULTAD. f. poco us. SIMULTANEIDAD.

SIMULTÁNEAMENTE. adv. m. Juntamente, á un tiempo, de conformidad. *Junctim, unâ.*

SIMULTANEIDAD. f. La reunion de cosas ó la ocurrencia de sucesos á un mismo tiempo. *Rerum simul concurrentium status.*

SIMULTÁNEO, NEA. adj. Lo que se hace ó concurre juntamente con otra cosa; como posesion SIMULTÁNEA. *Simul concurrens.*

SIN. Preposicion separativa y negativa, que significa CON FALTA DE. *Sine, absque.* || Vale tambien FUERA DE Ó ADEMAS DE; y así se dice: llevó el dinero SIN otras muchas cosas. *Praeter.* || Cuando se junta con el infinitivo del verbo, vale lo mismo que NO con su participio ó gerundio; como: me fui SIN comer; esto es, no habiendo comido. *Quin.* || adv. m. ant. ASÍ. || contrac. ant. de SUNO. || SIN QUE, NI POR QUE. mod. adv. SIN QUE NI PARA QUE. V. QUE.

SINABAFA. f. ant. Nombre de una tela fina por el estilo de la holanda, que fué muy usada en tiempos antiguos.

SINAGOGA. f. Congregacion ó junta religiosa de los judíos. *Congregatio, coetus.* || La casa en que se juntan los judíos á orar y á oir la doctrina de Moises. *Synagoga.*

SINAL. m. ant. Señal, signo. || ant. Prodigio, portento.

SINALEFA. f. *Gram.* Figura por la cual se forma una sola sílaba de la vocal en que acaba una diccion, y de la que da principio á la siguiente. *Synalœpha.*

SINAPISMO. m. Remedio compuesto de polvos de mostaza, aplicados por lo comun sobre una miga de pan empapada en vinagre. *Sinapismus.*

SINAR. n. ant. Hacer señas.

SINAXA. f. La congregacion de los primeros cristianos para orar, oir la palabra de Dios y participar de los sacramentos. *Synaxis.*

SINCERADOR, RA. m. y f. El que sincera. *Defensor.*

SINCERAMENTE. adv. m. Sencillamente, con sinceridad. *Sincerè.*

SINCERAR. a. Justificar y persuadir la inculpabilidad de alguno en el dicho ó hecho que se le atribuye. Usase mas como recíproco. *Culpâ purgare; innocentiam exponere.*

SINCERIDAD. f. Pureza ó sencillez. *Sincerilas.*

SINCERÍSIMO, MA. adj. sup. de SINCERO. *Sincerissimus.*

SINCERO, RA. adj. Puro, sencillo y sin doblez. *Sincerus.* || ant. Puro, lo que no tiene mezcla de alguna otra materia extraña. *Purus, simplex.*

SINCONDROSIS. f. *Anat.* Union de los huesos por medio del cartílago.

SÍNCOPA. f. *Gram.* Figura por la cual alguna letra ó sílaba se quita de en medio de la diccion. *Concisio, syncopa.* || *Mus.* La nota que se toca al fin de un tiempo y al principio de otro.

SINCOPADAMENTE. adv. m. Con síncope. *Syncope adhibitâ.*

**SINCOPAL.** adj. *Med.* Se aplica á la calentura que se junta con el síncope. *Syncopalis febris.*

**SINCOPAR.** a. Hacer síncopas en algunas dicciones. *Syncopâ uti.* ‖ met. Abreviar. *Syncopis uti, breviare.*

**SÍNCOPE.** m. *Med.* Desfallecimiento repentino en los enfermos, por el cual quedan frios y pálidos. *Syncope.* ‖ f. *Gram.* SÍNCOPA.

**SINCOPIZADO, DA.** adj. Tocado síncope. ‖ p. p. de SINCOPIZAR.

**SINCOPIZAR.** a. Causar síncope. Se usa tambien como neutro. *Syncope afficere, corripi.*

**SINCRONISMO.** m. La concurrencia de sucesos acaecidos en un mismo tiempo. *Synchronismus.*

**SÍNCRONO, NA.** adj. Coetáneo, contemporáneo. *Synchronus.*

**SINDÉRESIS.** f. Direccion, capacidad natural para juzgar rectamente. *Synderesis.* ‖ met. Tino, discernimiento. *Sollertia.*

**SÍNDICADO.** m. La junta de síndicos. *Syndicorum coetus.* ‖ m. El tribunal y juzgado establecido para examinar los algunos delitos que se delatan, y la sentencia que se da sobre ellos. ‖ La junta de procuradores de las ciudades y villas que tenian voto en Cortes.

**SÍNDICADOR, RA.** m. y f. El que sindica. *Accusator, censor.*

**SÍNDICAL.** adj. Lo que pertenece al síndico.

**SINDICAR.** a. Acusar ó delatar á alguno de un delito. *Accusare.* ‖ Poner á una nota, tacha ó mancha. *Carpere, criminari.*

**SÍNDICATO.** m. y **SINDICATURA.** f. El oficio y empleo de síndico. ‖ El tiempo que dura.

**SÍNDICO.** m. V. PROCURADOR. ‖ El que en un concurso de acreedores ajusta las cuentas y reclama la parte perteneciente á la quiebra. ‖ El que tiene el cuidado de las limosnas que se dan á los religiosos mendicantes. *Monachorum syndicus.* ‖ PRESONERO.

**SINE.** prep. ant. SIN. *Sinè.*

**SINECDOQUE.** f. *Ret.* Tropo que se usa cuando la parte se pone por el todo, ó el todo por la parte, ó cuando la materia se pone por la cosa. *Synecdoche.*

**SINEDRIO.** m. SANEDRIN.

**SINÉRESIS.** f. *Gram.* Figura por la cual se contraen dos sílabas formando una sola. *Synaeresis.*

**SINERO, RA.** adj. ant. Lo mismo que SEÑERO.

**SINES.** prep. ant. SIN. *Sinè.*

**SINESCAL.** m. ant. SENESCAL.

**SINESCALÍA.** f. ant. SENESCALÍA.

**SÍNFIN.** m. La cosa que no tiene fin: tómase tambien por la que es de mucha extension ó duracion.

**SINFONÍA.** f. Union de voces musicales que suenan á un tiempo de un modo agradable al oido. *Symphonia.* ‖ Consonancia y uniformidad de muchas voces concordes. Hoy se usa frecuentemente por el conjunto de instrumentos músicos. *Symphonia.* ‖ GAITA, instrumento. *Symphonia.* ‖ Cierto instrumento músico antiguo.

**SINGLADURA.** f. *Naut.* El camino que hace una nave en 24 horas, que ordinariamente empieza á contarse desde las doce del dia. *Diurnum navis iter.*

**SINGLAR.** a. *Naut.* Navegar, andar la nave con un rumbo determinado. *Adnavigare, aliquò navigando contendere.*

**SÍNGLON.** m. *Naut.* Cada uno de los maderos que forman sobre la quilla desde las cuadernas hasta las gorras, y trazan su cuerpo con las alas. *Trabs quadrata navis carinam.*

**SINGULAR.** adj. Lo que es unico. *Singularis.* ‖ Que tiene singular, raro, extraordinario. *Eximius, singularis.* ‖ *Gram.* Se aplica al número del nombre que indica de una. *Singularis.* ‖ *p. Ar.* Particular, individuo, vecino. *Privatus, civis.* ‖ EN SINGULAR, adv. ant. EN PARTICULAR.

**SINGULARIDAD.** f. La calidad de singular. ‖ La particularidad, distincion ó separacion de lo demas. *Singularitas.*

**SINGULARÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de SINGULARMENTE. *Valde singulariter.*

**SINGULARÍSIMO, MA.** adj. sup. de SINGULAR. *Valde singularis, praecellens.*

**SINGULARIZAR.** a. Distinguir ó particularizar una cosa entre otras. *Singulariter distinguere.* ‖ r. Distinguirse, particularizarse ó apartarse del comun por alguna rareza, capricho ú opinion. *Singulariter agere.*

**SINGULARMENTE.** adv. m. Separadamente, particularmente. *Singulariter, sigillatim.*

**SINGULTO.** m. *Med.* HIPO.

**SINIESTRA.** f. La mano que tambien llamamos IZQUIERDA, contraria á la diestra. *Sinistra.*

**SINIESTRAMENTE.** adv. m. Malamente, indebidamente. *Sinistrè, pravè.* ‖ ant. OBLICUAMENTE.

**SINIESTRO, TRA.** adj. que se aplica a la parte ó sitio que está á la mano izquierda. *Sinister.* ‖ Vicioso, adverso y mal intencionado. *Sinister, pravus.* ‖ Infeliz, funesto ó siniestro. *Sinister, infortunatus.* ‖ — m. Resultado, vicio ó mala costumbre que tiene el hombre en la diestra. Se usa regularmente en plural. *Vitium, prava consuetudo.*

**SINISCAL.** m. ant. SENESCAL.

**SINJUSTICIA.** f. ant. INJUSTICIA.

**SINLERO, RA.** adj. ant. Lo mismo que SEÑERO.

**SINNA.** f. ant. SEÑA, estandarte.

**SINNAL.** m. ant. SEÑAL.

**SINNERO, RA.** adj. ant. Lo mismo que SEÑERO.

**SINNUMERO.** m. La cantidad que no puede reducirse á número; aunque comunmente se aplica á la de grande ó excesivo número.

**SINO.** conj. adv. con que comparando una cosa con otra, se contrapone á ella en proposiciones negativas, como: no es claro, SINO muy oscuro. *Imo, quinimo.* ‖ Se usa para exceptuar una cosa de otra ó entre otras; como: nadie entiende esto SINO fulano. *Praeter, nisi.* ‖ Equivale á los adverbios SOLO ó SOLAMENTE, precediendo preposicion negativa; como: no espero SINO que te vayas. *Nil nisi, praeter.* ‖ Se usa para contraponer los extremos de una oracion, como contrarios entre sí, determinando el que se ha de elegir. *Quinimo, imo, potius.* ‖ Se usa para distinguir una cosa de otra contraponiéndolas, y entónces siempre le precede proposicion negativa, como: no es blanco, SINO pardo. *Imò.* ‖ Equivale á DEMAS Ó FUERA DE, añadiendo extremos á la oracion, y siempre es precedido del modo adverbial NO SOLO; como NO SOLO por rico, SINO por prudente, sabio etc. *Sed etiàm, necnon.*

**SINO.** m. ant. SIGNO. ‖ fam. SIGNO, el destino etc. ‖ *p. Cub.* La harina de arroz sin aderezo, que se destina para preparar la lejía de la ropa, tener agua, ó para otros usos.

**SINOBLE.** adj. *Blas.* VERDE.

**SINOCAL.** adj. *Med.* Se aplica á las calenturas inflamatorias simples. *Synochalis.*

**SINOCO, CA.** *Med.* que se aplica á cierta especie de calentura con mucha y sin aumento. Se usa mas comunmente como sustantivo en la terminacion femenina. *Synocha febris.*

**SINODAL.** adj. Lo perteneciente al sínodo. Aplícase regularmente á las decisiones de los sínodos, y entónces se usa como sustantivo femenino. *Synodalis.* ‖ m. El examinador en los concursos á curatos, y de ordenandos y confesores. *Synodalis censor.*

**SINODALMENTE.** adv. m. En sínodo.

**SINODÁTICO.** m. Tributo que en señal de obediencia pagaban anualmente al obispo todos los eclesiásticos seculares, cuando iban al sínodo. *Episcopo in ordinatione pensum tributum.*

**SINÓDICO, CA.** adj. que se aplica á las cosas que pertenecen al sínodo. *Synodicus.* ‖ *Astron.* Lo que pertenece á la conjunccion; y así se llama mes SINÓDICO el tiempo que pasa de una conjuncion de la Luna con el Sol hasta la otra. *Synodicus.* ‖ AÑO SINÓDICO. V. AÑO.

**SINODO.** m. CONCILIO, por junta de obispos. *Synodus.* ‖ La junta de los diputados que nombraba el clero á la parte eclesiástica á los ordenandos y confesores. ‖ *Astron.* La conjuncion de dos planetas en el mismo grado de la eclíptica ó en el mismo dia ó de posicion. *Synodus.* ‖ *p. Amer.* El colegio ó seminario eclesiástico á los mozos que por tacha de su nacimiento y prosapia por su linaje, para tratar de ordenarse eclesiásticos. *Innocentum synodus.* ‖ — NACIONAL. CONCILIO NACIONAL. *Synodus nationalis.* ‖ — PROVINCIAL. CONCILIO PROVINCIAL.

**SINON.** conj. adv. ant. SINO.

**SINONIMIA.** f. *Ret.* La repeticion de voces de un mismo ó equivalente significado. *Synonymia.*

**SINONIMISTA.** m. neol. El que se dedica al estudio de los sinónimos, ó escribe algun tratado acerca de ellos.

**SINÓNIMO, MA.** adj. que se aplica á las voces y expresiones que parece tienen una misma significacion. Se usa tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Synonymus.*

**SINÓNOMO, MA.** adj. SINÓNIMO.

**SINOPLE.** adj. *Blas.* SINOBLE.

**SINÓPSIS.** f. Compendio ó suma. *Synopsis, epitome.*

**SINÓPTICO, CA.** adj. Lo que presenta bajo un golpe de vista la indicacion de las partes mas principales de un sistema ó de algun tratado científico ó artístico.

**SINOVIA.** f. Licor viscoso que se halla en las articulaciones de los huesos.

**SINRAZON.** f. La accion hecha contra justicia y fuera de lo razonable ó debido. *Injuria.* ‖ Á SINRAZON. mod. adv. ant. INJUSTAMENTE.

**SINSABOR.** m. Pesar, desazon, pesadumbre. *Acerbitas, molestia, dolor.*

**SINTÁCTICO, CA.** adj. *Gram.* Lo que pertenece á la sintáxis. *Syntacticus.*

**SINTÁXIS.** f. *Gram.* Coordinacion de las palabras en el discurso. *Constructio.* ‖ La parte de la gramática que enseña el regimen de las partes de la oracion. ‖ met. El orden ó ordenacion que artificiosamente tienen las cosas entre sí.

**SÍNTESIS.** f. Composicion de un todo por la reunion de sus partes. *Synthesis.*

**SINTÉTICO, CA.** adj. que se aplica á lo que procede componiendo, ó que pasa de las partes al todo. *Synthetticus.*

**SINTILLAN.** m. n. p. ant. de var. SISEANDO.

**SINTIR.** a. ant. SENTIR.

**SINTISIAND.** m. n. p. ant. de var. SISEANDO.

**SÍNTOMA.** m. *Med.* Accidente que acompaña á una enfermedad, por el cual se puede formar juicio de su naturaleza ó calidad. *Symptoma.* ‖ met. Señal, indicio, presagio, de ordinario en lo malo ó adverso.

**SINTOMÁTICAMENTE.** adv. m. Por los síntomas.

**SINTOMÁTICO, CA.** adj. Lo que pertenece al síntoma. *Symptomaticus.*

**SINUOSIDAD.** f. La calidad de sinuoso, ó de lo que hace ó tiene senos. *Inflexio in modum sinûs, sinuosa inflexio.*

**SINUOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de SINUOSO.

**SINUOSO, SA.** adj. Lo que es torcido ó tiene muchos senos. *Sinuosus.*

**SINZIANDO.** m. n. p. ant. de var. SISEANDO.

**SIO.** m. SION. Planta de hojas anchas muy olorosas con partes á las del higuerillo. ‖ Monte inmediato á Jerusalen.

**SIOTE.** m. Ave de la Nueva Granada pequeña, de color negro con visos dorados en los extremos de las plumas, y de dulce canto.

**SIPEDON.** m. Especie de culebra del norte de América. Es de algo mas de un pie de largo, y de color ceniciento oscuro por el lomo y blanquizco por el vientre. *Coluber sipedon.*

**SIQUIER.** conj. ant. SIQUIERA, en significacion de á lo menos.

**SIQUIERA.** conj. Á LO MENOS, YA; y se usa del mismo modo repitiéndola en la oracion para contraponer los terminos de ella, y así se dice: SIQUIERA venga, SIQUIERA no venga. *Vel, aut.* ‖ Siquiera, siquiera. *Vix, ac vix quidem.* ‖ Ó, u de otro modo. *Aut.*

**SIRACUSANO, NA.** adj. El natural de Siracusa, ó lo perteneciente á esta. *Syracusanus.*

**SIRE.** m. Tratamiento de soberano que tiene uso particularmente en Francia é Inglaterra. *Dominus, rex.*

**SIRENA.** f. Ninfa del mar que fingieron los poetas, dejando ser el medio cuerpo mujer y lo demas ave, y la atribuyeron de pescado. *Siren.* ‖ met. La mujer que enamora con su canto ó por su atractivo y gracia.

**SIRENO.** m. poc. ENCANTADOR.

**SIRGA.** f. La accion y efecto de sirgar. ‖ La

maroma que sirve para tirar las redes, llevar las embarcaciones desde tierra y otros usos. *Rudens.* || Á LA SIRGA. mod. adv. que se usa hablando de la embarcacion que navega tirada de una cuerda ó sirga por la orilla. *Navigio funibus è litore ducto.*

SIRGADURA. f. SIRGA en su primera accepcion.

SIRGAR. a. Llevar una embarcacion á la sirga. *Navem rudente trahere.*

SIRGO. m. La seda torcida. *Sericum.* || Tela hecha ó labrada de seda. *Tela serica.*

SIRGUERITO. m. d. ant. de SIRGUERO.

SIRGUERO. m. ant. JILGUERO.

SIRÍACO, CA. adj. Lo perteneciente á Siria. *Syriacus.*

SIRIANO, NA. adj. ant. SIRÍACO.

SIRIO. m. *Astron.* La mas brillante de las estrellas fijas en la constelacion del Can mayor. *Sirius.*

SIRLE. m. El excremento del ganado lanar y cabrío. *Stercus ovile vel caprinum.*

SIRO, RA. adj. Lo perteneciente á la Siria, y el natural de esta region. *Syrus.*

SIROCO. m. JABOQUE. El viento que viene de la parte intermedia entre Levante y Medio dia, segun la division de la rosa náutica que se usa en el Mediterraneo. *Eurus*

SIROFENICIA. f. La Fenicia marítima. || La mujer de este pais.

SIRRIA. f. SIRLE.

SIRTE. f. El golfo del mar de Libia. || Peñasco en los golfos con bancos de arena muy peligrosos. *Syrtis.* || Los bancos de Berberia; son dos, mayor y menos. || Banco de arena movediza en la mar. *Syrtis.* || Cualquier riesgo ó peligro de la vida humana.

SIRVIENTA. f. La que sirve. *Famula.*

SIRVIENTE. com. El que ó la que sirve. *Servens.*

SISA. f. La pequeña parte que se hurta, y en especial paulatinamente en la compra diaria de comestibles. *Rei pars aliqua dolosè ac furtivè subtracta, surrepta.* || El retazo que se reserva y quita de alguna tela. Dícese regularmente de los que quitan los sastres. *Telae pars furtivè reservata.* || En los vestidos, el corte que se hace quitandole alguna parte pequeña de la tela para darle su formacion. *Telae forfice facta diminutio ad aptandam vestem.* || El aceite de linaza recocido con algunas tierras de color, como bermellon, ocre ú otros simples, para que pegue el pan de oro sobre él. *Leucophorum.* || La imposicion sobre géneros comestibles, rebajando la medida. *Vectigal dissimulatum ponderis aut mensurae diminutione.*

SISADOR, RA. m. y f. El que sisa. *Rei partem furtivè subtrahens.*

SISAR. a. Tomar ó quitar de lo que se compra ó se gasta alguna pequeña parte. *Subtrahere, furtivè reservare aliquid.* || Acortar ó rebajar las medidas en la proporcion que corresponde al impuesto sobre los generos comestibles. *Mensuram decurtare.* || Cortar en los vestidos la parte necesaria para darles la forma conveniente. *Ad vestem adaptandam aliquid decurtare.* || Preparar con la sisa lo que se ha de dorar. *Leucophoro linire.*

SISEA. f. *Mur.* f. CISEA.

SISEBUNDO, SISEBUNDOR y SISEBUNTOR. m. n. p. ant. de var. SISEBUTO.

SISERO. m. El ministro que se emplea en la cobranza de las sisas. *Tributi ultimi collector, quod è ponderis ac mensurae diminutione contracti.*

SISIBUTO. m. n. p. ant. de var. SISEBUTO.

SISIMBRIO. m. Planta de que se conocen varias especies, de flor en forma de cruz, con cáliz abierto y de color; y que por fruto echan vainas, mas ó menos redondas y llenas de semillas. *Sisymbrium.*

SISNANDO. m. n. p. ant. de var. SISENANDO.

SISO. m. ant. Sentido, inteligencia, juicio.

SISON. m. El que frecuentemente sisa. (*vel frequenter et furtivè su traut.* || Ave muy comun en España, especie de avutarda muy pequeña, de color rojizo con rayas negras por encima y blanquecina por debajo. *Otis tetrax.*

SISTEMA. m. Conjunto de reglas ó principios enlazados entre sí sobre alguna materia, y así se dice: SISTEMA de gobierno, de medicina etc. *Systema.* || fam. Plan, método de obrar propio de una persona. || El galon de oro ó de plata de una sola cara. *Aurea argenteave fasciola unam tantum faciem praeferens.*

SISTEMÁTICAMENTE. adv. m. De un modo sistemático. *Systemate servato.*

SISTEMÁTICO, CA. adj. El que sigue algun sistema. Tambien el que procede por principios, y es constante en su tenor de vida ó en algunas obras de ella. *Systema servans.*

SÍSTILO. m. *Arq.* Uno de los cinco géneros de edificios en que las columnas distan dos diámetros. *Systilos.*

SÍSTOLE. f. *Poét.* Figura por la cual la sílaba, que de su naturaleza es larga, se usa en el verso por breve. *Systole.* || *Anat.* El movimiento del corazon, con el cual se contrae y encoge en la respiracion, como opuesto al que llaman diástole, con que ensancha y dilata. *Systole.*

SISTRO. m. Instrumento músico de los antiguos, que consistia en un arco de metal, atravesado de muchos hilos ó varillas, tambien de metal, que sonaba al impulso de la mano. *Sistrum.*

SITIADOR. m. El que sitia alguna plaza ó fortaleza, ó el que está y sirve en el sitio de ella. *Obsidens.*

SITIAL. m. La silla con banquillo delante, cubierto de un tapete con una almohada encima y otra á los piés de la silla, de que usan los reyes, principales príncipes y prelados en la asistencia á las funciones públicas. *Sedile, pulvinar magnificè apparatum.* || Asiento sin brazos ni respaldo que se usa en los estrados. *Sedile.*

SITIAR. a. Cercar alguna plaza ó fortaleza para combatirla y apoderarse de ella. *Urbem obsidere, militibus cingere.* || Cercar á alguno, tomándole y cerrándole todas las salidas para cogerle. *Undequaque cingere.* || — POR HAMBRE. fr. met. Valerse de la ocasion de que este alguno en necesidad ó aprieto para obligarle á convenir en lo que se desea. *Necessitate compellere.*

SITIBUNDO, DA. adj. SEDIENTO. *Sitibundus.*

SITIERO, RA. m. y f. *p. Cub.* La persona que habita en algun sitio, ó cuida de él.

SITIO. m. El lugar ó parte de terreno que ocupa cualquier cuerpo. *Locus.* || El paraje ó terreno determinado, y que es á propósito por su calidad para alguna cosa. *Situs.* || El cerco que se pone á alguna plaza ó fortaleza, para combatirla y apoderarse de ella. *Obsidio.* || Casa campestre ó hacienda de recreo de algun personaje. || REAL. Aquel en que los reyes tienen su palacio como Aranjuez etc. *Amoenus locus, regia villa.* || *p. Cub.* Hacienda de campo, division ó parte de algun hato, con habitacion y demas establecimientos para la cria en comun de animales vacunos, caballares y de cerda. || adj. m. BIENES SITIOS. V. BIEN.

SITO, TA. p. p. irr. de situarse. || adj. SITUADO. || — m. ant. Sitio, lugar. BIENES SITOS. V. BIEN.

SITONIO, NIA. adj. El natural y lo perteneciente á Sitonia, provincia de la Tracia.

SITUACION. f. La disposicion de alguna cosa respecto del lugar que ocupa. *Situs.* || met. SITUADO. *Redituum constitutio.* || El estado ó constitucion de las cosas y personas. *Rerum status.* || El señalamiento ó asignacion de alguna cosa para que no cobre lo que le pertenece. || Continuacion, estado, condicion.

SITUADO. m. El salario, renta ó sueldo que está señalado sobre algunos bienes productivos. *Reditus statutus.* || Cierta limosna que los pueblos daban de sus propios á los conventos de observantes descalzos y capuchinos. || — DA. adj. Puesto, colocado.

SITUAR. a. Colocar ó poner alguna cosa en algun lugar ó sitio. *Collocare, ponere.* || Asignar ó determinar fondo para que alguno cobre alguna cosa. *Reditus statuere.* || r. Ponerse ó colocarse en algun lugar, estado, ocupacion ó puesto. *Collocari.* || SITUAR LOS OJOS. fr. ant. Fijar, clavar la vista.

SIVIELCAL. adj. ant. CUALQUIERA.

SIVUELCUANDO. adv. t. ant. Cuando quiera, para siempre.

SIVUELQUE. adj. ant. Cualquier, un cualquier.

SIZIGIA. f. y SIZIGIO. m. *Astron.* La conjuncion ó la oposicion de algun planeta con el Sol.

SIZRA. f. ant. SIDRA.

# SO

SO. prep. Bajo, debajo de. Hoy tiene uso con los sustantivos CAPA, COLOR, PENA etc., etc.; y así se dice: SO CAPA DE, SO COLOR DE, SO PENA DE. *Sub* || Se usa en composicion, y unas veces retiene su significacion, como en SOCAVAR, SOLOMO; otras sirve de disminuir ó moderar la significacion del verbo ó nombre que compone, como SOASAR; y otras sirve para aumentarla, como en SOJUZGAR, SOGRENAR. || Se usa tambien como interjeccion, para hacer detener ó parar á las caballerías. Dicen tambien CHO y XO. *Siste.* || pron. pos. ant. SU y SUYO. || pers. ant. de SER. SOY. || m. vulg. ant. SEÑOR. || DE SO UNO. mod. adv. ant. Juntamente, de mancomun. *Unà, pariter.* || ant. Juntamente y á un tiempo. *Simul, unà.*

SOASAR. a. Medio asar ó asar ligeramente. *Leviter torrere, assare.*

SOATA. f. Comida comun y desayuno general de todos en Palma, ciudad de la Nueva Granada. Se compone de maíz y hojas de uyama guisadas.

SOBA. f. La accion y efecto de sobar. *Subactio.* || met. Aporreamiento ó zurra que se da á alguno; como SOBA de palos. *Verberatio.*

SOBACO. m. La concavidad que forma el arranque del brazo con el cuerpo. *Azilla, ala.*

SOBADERO, RA. adj. Lo que se puede sobar. *Quod subigi, agitarive potest.*

SOBADO. m. SOBADURA. || — DA. adj. ATRABAJADO, en su tercera acepcion.

SOBADURA. f. La accion y efecto de sobar. *Subactio.*

SOBAJADURA. f. La accion y efecto de sobajar. *Subactio, attrectatio.*

SOBAJAMIENTO. m. SOBAJADURA. *Subactio, contrectatio.*

SOBAJANERO. m. *p. And.* El mozo que sirve en los cortijos para ir por el recado al pueblo. *Famulus in villis.*

SOBAJAR. a. Manosear alguna cosa con fuerza ajándola. *Attrectando corrumpere.*

SOBANDA. f. El remate del tonel que está mas distante respecto del que le labra ó le mira. *Dolii pars visui opposita.*

SOBAQUERA. f. La abertura que suele dejarse de propósito en los vestidos, en la union de la manga y cuerpo á la parte del sobaco. *Vestis scissura sub alis.* || COGER Á UNO LAS SOBAQUERAS. fr. fam. Ganarle la voluntad, dominarle

SOBAQUIDO. m. *Germ.* Lo que se hurta y lleva debajo del brazo.

SOBAQUINA. f. El mal olor que algunos suelen echar de sí por los sobacos. *Hircus, alarum virus.*

SOBAR. a. Manejar y oprimir alguna cosa repetidamente, á fin de que se ablande ó suavice. *Subigere, manibus premere, depsere.* || Castigar dando algunos golpes. *Ictibus, fustibus caedere, verberare, attrectare.* || met. Palpar, manosear con demasiada familiaridad y frecuencia á una persona. *Attrectare, tactu premere.* || SOBAR LA COBREA. fr. ant. Padecer algun daño.

SOBARBA. f. La correa del freno que abraza la barba y hocico del caballo, introduciéndola por las correas en que se asegura el bocado. *Corrigia frenum cingens.*

• SOBARBADA. f. El golpe que se le da al caballo tirando de las riendas con alguna violencia, á fin de refrenarle cuando va inquieto. *Refrenatio, actio su jugandi freno equum.* || met. La reprension que se da á alguno con palabras ásperas. *Reprehensio aspera.* || met. SOFION.

SOBARCAR. a. Poner ó llevar alguna cosa que haga bulto debajo del sobaco. *Subfarcinare; brachio sarcinam cingere.* || Levantar ó subir hácia los sobacos los vestidos. *Vestem sublevare.*

SOBEJANÍA. f. ant. Sobra, demasía, exceso.

SOBEJANO, NA. adj. ant. Sobrado, excesivo. || — adv. m. ant. EXCESIVAMENTE

SOBEJERO, RA. adj. ant. Abundante, copioso.

SOBEJO, JA. adj. ant. SOBRANO.

SOBEO. m. *provin.* Correa de cuero que sirve

para afianzar el carro ó el arado con el yugo. *Aratri lorum.*

SOBERANAMENTE. adv. m. Con soberanía. *Sublimiter, superbè.*

SOBERANÍA. f. Alteza y poderío sobre todos. *Celsitudo, sublimitas, suprema potestas.* || Orgullo, soberbia ó altivez. *Superbia, arrogantia.*

SOBERANIDAD. f. ant. SOBERANÍA.

SOBERANÍSIMO, MA. adj. sup. de SOBERANO. *Potentissimus, altissimus.*

SOBERANO, NA. adj. Lo que es alto, extremado y singular. *Sublimis, excelsus, supremus.* || ant. Altivo, soberbio ó presumido. || — El que tiene la autoridad suprema. *Dynasta, princeps.* || Se da tambien este nombre á la LIBRA ESTERLINA.

SOBERBIA. f. Elacion del ánimo, y apetito desordenado de ser preferido á otros. *Superbia.* || Satisfaccion y desvanecimiento de las propias prendas con desprecio de los demas. *Arrogantia, elatio.* || El exceso en la magnificencia, suntuosidad ó pompa, especialmente hablando de los edificios. *Superbia, fastus.* || La cólera é ira expresada con algunas acciones. *Irae excessus, iracundia tumens.* || ant. Palabra ó accion injuriosa. || ABAJAR Ó LA SOBERBIA. fr. ant. Deponer la soberbia ó someterse.

SOBERBIAMENTE. adv. m. Arrogante y altivamente. *Superbè, arrogantèr.*

SOBERBIAR. a. Tratar con soberbia. || n. ant. ENSOBERBECERSE.

SOBERBIO, BIA. adj. El que tiene soberbia, ó se deja llevar de ella. *Superbus.* || Altivo, arrogante y elevado. *Arrogans, elatus, tumidus.* || ant. Alto, fuerte ó excesivo en las cosas inanimadas. *Excelsus, sublimis, eminens.* || Fogoso, orgulloso y violento. Aplícase ordinariamente á los caballos. *Superbus, animosus, impatiens.* || Magnífico, suntuoso. || Bello, hermoso, excelente.

SOBERBIOSAMENTE. ad. m. poco us. SOBERBIAMENTE.

SOBERBIOSÍSIMO, MA. adj. ant. de SOBERBIOSO.

SOBERBIOSO, SA. adj. SOBERBIO.

SOBERBÍSIMO, MA. adj. sup. de SOBERBIO. *Superbissimus.*

SOBERBO, BA. adj. ant. SOBERBIO.

SOBERCEJA. f. ant. SOBRECEJA y CEJA.

SOBERNAL. adj. ant. SOBRENATURAL.

SOBERVIENTA. f. ant. SOBRESALTO.

SOBINA. f. Clavo de madera. *Subscus.*

SOBIR. a. y n. ant. SUBIR.

SOBJECCION. f. ant. SUJECION.

SOBON, NA. adj. El que por su excesiva familiaridad, amistad y halagos se hace fastidioso. *Importunus blandus.*

SOBON ó SOBONAZO. m. El hombre taimado, y que se excusa del trabajo. *Nequam, desidiosus.*

SOBORNACION. f. SOBORNO.

SOBORNADO. adj. El pan que en el tendido se pone en el horno de dos hileras, por lo que queda de diferente figura. *Panis inter duos alios positus.* || Echado hizo, seducido. || p. p. de SOBORNAR.

SOBORNADOR, RA. m. y f. El que soborna. *Mercedem corruptor, sollicitator.*

SOBORNAL. adj. Lo que se echa encima de la carga á la bestia á manera de lo que ya tenia. *Jumenti onera accedens.* || Fardo pequeño.

SOBORNAR. a. Cohechar ó corromper con dádivas ó regalos, para conseguir de él alguna cosa. *Mercedibus corrumpere.*

SOBORNO. m. La accion y efecto de sobornar. *Mercedis subornatio, actio.* || La dádiva con que se soborna ó sobornó á alguno. *Munus, donum, corrumpendi accipendi objectum.* || ant. Cualquiera cosa que se pone encima, añadida y excede el número. || ant. Cualquier cosa que se añade á otra. *Quidquid accessit, tumor, aut incrementum.*

SOBRA. f. La demasía y exceso en cualquiera cosa que se halle ya en peso, peso ó valor. *Redundantia, superfluitas.* || Demasía, desorden, exceso. *Ingens affluentia.* || adv. m. ant. SOBRA. || ant. Lo que queda de la cosa que se ha menester, ó se necesita, y se extiende también á lo que sobra ó queda de otras cosas. *Reliquiae.* || ant. Exceso. || — Á SOBRA. loc. adv. Con exceso ó con más de lo necesario. *Redundanter.* || — — mod. adv. Por demas, sin necesidad. *Superfluè, non necessariè.*

SOBRACERÍA. f. ant. Exceso, desacato.

SOBRACERO, RA. adj. ant. Sobrado, excesivo. || ant. Cruel, amargo, penoso.

SOBRADAMENTE. adv. m. De sobra. *Copiosè, abundanter, nimis.*

SOBRADAR. a. Hacer los edificios con sobrados. *Aedes contignare, contignationibus instruere.*

SOBRADIL. m. TABLA, pieza delgada de madera. *Tignum.*

SOBRADILLO. m. d. de SOBRADO. || El reparo que se pone encima de los balcones ó ventanas, para defenderlos del agua de las canales. *Protectus, protectum.*

SOBRADISIMAMENTE. adv. m. sup. de SOBRADAMENTE.

SOBRADÍSIMO, MA. adj. sup. de SOBRADO. *Nimius valde.*

SOBRADO, DA. adj. ant. ATREVIDO, audaz y licencioso. *Audax; effrenus; exlex.* || RICO y abundante de bienes. *Divitiis affluens.* || ant. Demasiado, exorbitante, excesivo. || — DESVAN. || Entre pastores, el que está subordinado á otro, como el ayudador. || ant. Cada uno de los altos ó pisos de una casa. || adv. m. SOBRADAMENTE.

SOBRAJA. f. ant. SOBRA ó sobrante. || ant. Demasía, exceso.

SOBRAL. m. El monte poblado de alcornoques.

SOBRAMIENTO. m. ant. SOBRA ó residuo.

SOBRANCERO, RA. adj. que se aplica al que está sin trabajar y sin oficio determinado. *Supervacaneus.* || ant. EXCESIVO. || — m. p. Murc. Mozo de labor, que está para suplir. *Operarius supervacaneus, ut alterius vices gerat.*

SOBRANTE. p. a. de SOBRAR. Lo que sobra. Se usa tambien como sustantivo masculino. *Quod superest, reliquum.* || adj. SOBRADO, por rico.

SOBRANZARÍA. f. ant. Exceso, cosa excesiva.

SOBRAQUERA. f. ant. La tierra que por estar en hondonada, donde se detiene el agua ó hay baldeses, hace costra y cria vallico y otras yerbas espesas, por mas que la aren, á causa de su humedad.

SOBRAR. a. ant. Exceder ó sobrepujar á otra cosa en peso, número, valor ó calidad. || n. Haber mas de lo que se necesita para alguna cosa ó en cualquiera especie. *Superesse, abundare.* || ESTAR DEMAS. Se usa frecuentemente hablando de los sugetos que se introducen adonde no los llaman ó no tienen que hacer. *Superesse.* || Quedar, restar. *Superesse, reliquum esse.* || ant. Vencer, triunfar, poder mas. || NI SOBRÁ, NI FALTÓ, NI HUBO HARTO. expr. fam. con que se denota venir cabal y justa alguna cosa para lo que se necesita. *Nec defuit quod necessarium fuit, nec ultrà superfuit.*

SOBRASAR. a. Poner brasas al pié de la olla ó cosa semejante, para que cueza ántes ó mejor. *Prunas supponere, subjicere.*

SOBRAZADO, DA. adj. ant. EMBRAZADO, puesto en el brazo.

SOBRAZANO, NA. adj. ant. Grande, excesivo.

SOBRAZAR. n. a. ant. Doblar ó recoger alguna cosa debajo del brazo.

SOBRE. prep. ENCIMA. || ACERCA DE. || ADEMAS DE. || m. SOBRESCRITO. || Se usa tambien para significar el exceso corto de alguna cosa, especialmente en el número; y así se dice: tendré sobre cien reales, esto es, poco mas de cien reales. *Plus minuve.* || Como de otra cosa, con mas altura que ella y dominándola. *Super.* || Con dominio y superioridad. *Super.* || Sirve á la composicion de nombres y verbos, correspondiendo en latin *super* latino; y ó aumenta la significacion, ó le añade la accion al nombre ó verbo que compone; como SOBREAGUAR, SOBRECARGAR, SOBREPONER, SOBRECARGAR. || Se usa por Á Ó HÁCIA. *Ad, versus.* || Se usa para denotar la línea ó fondo que hace alguna carga ó gravámen; y así se dice: un censo SOBRE tal casa. *Super.* || Se usa DE, y así se dice: SOBRE COSTILLA, SOBRE MESA, SOBRE LANCE. *Post.* || AL FIN DE *la comida.* Á LA CAIDA DE *la tarde.* || adv. m. ant. MAS. || prep. ant. CONTRA. || — MANERA. locuc. adv. Con cautela. *Supra modum, cautè, admodum.* || — SI. locuc. adv. que significa con atencion, cautela ó cuidado. *Intento animo.* || — — mod. adv. Con entereza y altivez. *Liberè, licenter.* || — — mod. adv. De por sí, separadamente. *Singulatim, seorsùm.* || ESTAR SOBRE UNA PLAZA. fr. V. PLAZA. || SOBRE ALGUNO. fr. Seguir á otro de cerca, ir en su alcance para apresarle ó hacerle algun daño. *Insequi, jamjàm assequi.* || TOMAR SOBRE SÍ UN NEGOCIO. fr. Encargarse de él, responder de su desempeño.

SOBREABONDADO, DA. adj. ant. SUPERABUNDANTE.

SOBREABONDANCIA. f. ant. SUPERABUNDANCIA.

SOBREABONDANTE. p. a. de SOBREABONDAR.

SOBREABONDAR. a. ant. SUPERABUNDAR.

SOBREABUNDANCIA. f. Abundancia excesiva. *Redundantia, affluentia nimia.*

SOBREABUNDANTE. p. a. de SOBREABUNDAR. Lo que abunda con exceso. *Superabundans.*

SOBREABUNDANTEMENTE. adv. m. Excesivamente, con gran abundancia. *Satis abundè, affatim.*

SOBREABUNDAR. n. Abundar mucho. *Superabundare.*

SOBREAGUAR. n. Andar ó estar sobre la superficie del agua. Se usa tambien como recíproco. *Supernatare.*

SOBREAGUDA. f. *Mús.* Cada una de las siete letras de la música pequeñas y duplicadas. *Nota quaedam musica.*

SOBREAGUDO, DA. adj. *Mús.* Se aplica á la voz ó tono mas alto que el agudo. *Acutior sonus.*

SOBREALIENTO. m. Respiracion difícil y fatigosa. *Anhelitus, anhelatio.*

SOBREALZAR. a. Elevar y levantar alguna cosa. *Extollere, super aliud tollere.*

SOBREAÑADIDURA. f. La accion y efecto de sobreañadir.

SOBREAÑADIR. a. Añadir con exceso ó sobre lo que ántes habia.

SOBREAÑAL. adj. que se aplica á algunos animales cuando tienen mas de un año. *Animal semiculo majus, bimoque inferius.*

SOBREASADA. f. Especie de salchichon que hacen en Mallorca y otras partes, y se come asado. *Tomaculum.*

SOBREASAR. a. Volver á poner á la lumbre lo que está asado ó cocido, para que se tuese. *Iterùm assare.*

SOBREASNEDAD. f. joc. Necedad muy grande, borricada completa.

SOBREBEBER. a. capr. Beber mucho, con exceso. *Nimis potare.*

SOBREBOSO, SA. adj. ant. SOBERBIO.

SOBRECALZA. f. ant. POLAINA.

SOBRECAMA. f. La cubierta que se pone sobre las sábanas y cobertores, para abrigo y decencia de la cama. *Supernum tegmen lecti.*

SOBRECANON. m. for. La primera renta dominical que se añade á un cánon enfitéutico.

SOBRECAÑA. f. *Albeit.* Tumor duro del tamaño de media nuez, que se cria en el tercio de la caña de la mano del caballo, y suele causar manquedad. *Tumor in equi tibiâ.*

SOBRECARGA. f. Lo que se añade y pone encima de una carga regular. *Oneris additamentum, accessio, superpondium.* || mat. La mercancía que se recibe y se añade al sentimiento, pena ó pasion del ánimo. *Additamentum, accessio.* || La soga ó lazo que se echa encima de la carga para asegurarla. *Restis sarcinam supercingens.*

SOBRECARGAR. a. Cargar con exceso. *Onus nimium imponere.* || Entre costureras y sastres, cubrir con otra costura lo que quedó descubierto de la tela, dobladillo para que carga debajo de las puntadas. *Novâ sutura assuere.*

SOBRECARGO. m. El sugeto que en los buques va encargado de llevá á su cuenta y responsabilidad las mercaderías ó efectos que forman su cargamento. *Mercium in navibus curator.*

SOBRECARTA. f. La cubierta de papel en que se cierra la carta. *Epistolae papyraceum tegmen.* || La segunda provision ó despacho que dan las Chancillerías acerca de una misma cosa, mandando por algun motivo no ha lugar cumplimiento á la primera. *Senatusconsultum, diploma literarum.*

SOBRECARTAR. a. Dar segunda provision, para que se cumpla el mandado por la primera. *Senatusconsultum iterare.*

SOBRECEBADERA. f. Náut. Vela cuadrada

que se pone encima del baupres, mas arriba de la vela gavia en la proa. *Velum navis quadratum ita dictum.*

SOBRECEDER. a. ant. EXCEDER.

SOBRECEDULA. f. La segunda cédula real ó despacho del Rey para la observancia de lo prescrito en la primera. *Regium diploma secundum, prioris alterius observantiam injungens.*

SOBRECEJA. f. La parte de la frente que está inmediata á las cejas. *Supercilium.*

SOBRECEJO. m. CEÑO. || TRAER SOBRECEJO. fr. ant. Mostrar gravedad ó presuncion; y tambien estar triste.

SOBRECELESTIAL. adj. Lo que se considera superior al cielo. *Supercoelestis.*

SOBRECEÑO. m. Ceño muy sañudo. *Triste iratumque supercilium.*

SOBRECERCO. m. La guarnicion ó cerco que se pone encima de otro para fortificarle. *Circulus alteri circulo superimpositus.*

SOBRECINCHA. f. La segunda cincha que se pone para asegurar la manta ó mantillas grandes ó los cinchos de la silla. *Amplior ephippii cinctus.*

SOBRECINCHO. m. SOBRECINCHA.

SOBRECLAUSTRO. m. La pieza ó vivienda que hay encima del claustro. *Suprà claustrum contignatio, habitaculum.*

SOBRECOGEDOR. m. ant. RECAUDADOR.

SOBRECOGER. a. Coger de repente y desprevenido. Se usa en lo físico y en lo moral. *Improvisum aliquem occupare, deprehendere.* || r. Sorprenderse, intimidarse.

SOBRECOMIDA. f. POSTRE.

SOBRECOPA. f. La tapadera de la copa. *Calicis operculum.*

SOBRECRECER. n. Crecer una cosa sobre otra. *Supercrescere.*

SOBRECRECIENTE. p. a. de SOBRECRECER. Lo que se sobrecrece. *Supercrescens.*

SOBRECRUCES. m. pl. Cada uno de los cuatro palos gruesos de las azudas, los cuales están sobre otros cuatro que llaman cruces, para la firmeza y seguridad de la rueda. *Antliae pali quatuor, aliis decussatim superpositi.*

SOBRECUBIERTA. f. El segundo reparo que se pone á alguna cosa que está cubierta con otra, para su mayor resguardo. *Secundum tegmen.*

SOBRECUELLO. m. COLLARIN.

SOBREDIEZMERO. m. El acompañado que se pone al que tiene cuidado ó encargo de cobrar los diezmos, para mayor seguridad en la fidelidad de las cobranzas. *Decimarum receptori adjunctus.*

SOBREDICHO, CHA. adj. Lo arriba ó ántes dicho. *Supradictus.*

SOBREDIENTE. m. El diente que nace encima de otro. *Dens supra alios prominens.*

SOBREDORAR. a. Dorar los metales ó cualquier otra materia. *Deaurare.* || met. Disculpar y adornar los pretextos aparentes y sofísticas algun hecho ó palabra mal hecha. *Deaurare.*

SOBREEDIFICADOR. m. El arquitecto ó persona que edifica sobre alguna cosa.

SOBREEDIFICAR. a. Edificar sobre alguna cosa. *Suprà aliquid aedificare.*

SOBREEMPEINE. m. En las polainas la parte inferior que cae sobre el empeine del pie. *Tibialis pedisque inferior pars pedem attingens.*

SOBREENTENDER. a. SOBRENTENDER.

SOBREESCRITO. m. ant. SOBRESCRITO.

SOBREESCELENTE. adj. Muy excelente.

SOBREEXCEDER. a. SOBREXCEDER.

SOBREFAZ. f. La superficie ó cara exterior de un cuerpo. *Superficies.* || *Fort.* La distancia que hay entre el ángulo exterior del baluarte y el flanco paralelo. *Distantia ab angulo propugnaculi in quo latus porrectum.*

SOBREGONEL. m. ant. Especie de sobretodo.

SOBREGUARDA. m. El segundo guarda que se pone para más seguridad. *Custodi adcessit.*

SOBREHAZ. f. SOBREFAZ. || La cubierta de cualquier cosa. *Superum tegmen.*

SOBREHUESO. m. Tumor duro que está sobre un hueso del cuerpo, como grande de una nuez. *Tumor cum nucis.* || met. Cualquier cosa que molesta ó sirve de embarazo ó carga. *Superpondium, impedimentum.* || met. Trabajo, molestia. *Molestia, incommodum.*

SOBREHUMANO, NA. adj. Lo que excede á lo humano. *Humanum excedens, plus quàm humanus.*

SOBREJALMA. f. Manta que se pone sobre la jalma. *Stragulum dorsuale clitellae superimpositum.*

SOBREJUEZ. m. En lo antiguo significaba el juez superior ó de apelacion.

SOBRELABRAR. a. Adornar con nuevas labores una tela labrada.

SOBRESECHO. m. *Arq.* La superficie inferior de la piedra que descansa sobre el lecho de la que está debajo. *Quadrati lapidis inferior superficies.* || ant. Colcha, cobertor de cama.

SOBRELEVANTAR. a. Levantar una cosa sobre otra.

SOBRELLAVE. f. Segunda llave en la puerta ademas de las ordinarias cerraduras. *Secunda clavis, quâ tutor prima sit.* || m. En palacio el oficio del que tiene segunda llave, para asegurar que no se abra sin su intervencion. *Munus in regiâ domo clavem secundam servantis.*

SOBRELLENAR. a. Llenar alguna cosa hasta que se vierta.

SOBRELLENO, NA. adj. Lo que sobreabunda y excede á la regular capacidad del recipiente. *Mensuram excedens.*

SOBRELLEVAR. a. Llevar encima ó á cuestas alguna carga ó peso para aliviar á otro. *Alterius onus levare.* || met. Ayudar á sufrir los trabajos ó molestias de la vida. *Alicui in perferendis aerumnis opem ferre.* || Dar poco á poco el trabajo, para que se pueda aguantar, y no todo de una vez ó continuamente. *Onus, sarcinam moderari.* || Disimular y suplir algunos defectos ó descuidos en el inferior ó súbdito. *Tolerare.*

SOBREMANERA. adv. m. SOBRE MANERA. *Suprà modum.*

SOBREMANO. f. *Albeit.* Tumor huesoso que se hace en las caballerías sobre la corona del casco, en la parte delantera ó inferior de las cuartillas de las manos. *Osseus tumor animalium ungulae imminens.*

SOBREMESA. f. La cubierta que se pone encima de la mesa por decencia, limpieza y comodidad. *Mensae tegumentum.* || SOBRECOMIDA. || DE SOBREMESA. mod. adv. Al acabar de comer. *Illicò post prandium.*

SOBREMESANA. f. *Náut.* Vela cuadrada que se tiene en las naves en el palo de mesana. *Quadratum navis velum suprà epidromum.*

SOBREMUÑONERA. f. Un hierro á modo de medio círculo á cada lado de las cureñas, con que se aseguran sobre las muñoneras los muñones de las piezas de artillería, para que al dispararlas no se descabalguen. *Arcus ferreus adstrictorius in tormentis bellicis.*

SOBRENADAR. a. Mantenerse una cosa encima del agua ó de otro líquido sin hundirse. *Supernatare.*

SOBRENATURAL. adj. que se aplica á cualquier cosa que excede los términos de la naturaleza. *Praeternaturalis, naturae vires excedens.*

SOBRENATURALMENTE. adv. m. Con modo ó de un modo sobrenatural. *Suprà naturam.*

SOBRENOMBRE. m. El apellido que se añade despues del nombre propio que se puso en el bautismo. *Cognomen, cognomentum.* || El nombre inventado que se pone á alguno por apodo. *Cognomen, natâ occasione, impositum.*

SOBRENTENDER. a. Entender una cosa que no está expresa, pero que no puede ménos de suponerse, segun lo que antecede ó la materia que se trata. Se usa tambien como recíproco. *Aliquid non expressum intelligere.*

SOBREPAGA. f. Aumento de paga, ventaja en ella. *Mercedis accretio.*

SOBREPAÑO. m. El lienzo ó paño que se pone encima de otro paño. *Pannus aliis superpositus.*

SOBREPARTO. m. El tiempo que inmediatamente se sigue al parto. *Tempus post partum.* || El estado de salud que suele ser consiguiente al parto.

SOBREPELLIZ. f. Vestidura blanca de lienzo fino con mangas perdidas ó muy anchas, que llevan sobre la sotana los clérigos, y aun los legos que sirven en las funciones de iglesia, y que deja descubierto el hombro hasta la cintura, poco ó mas ó menos. *Superpelliceum.*

SOBREPESO. m. SOBRECARGA, en su primera acepcion.

SOBREPIÉ. m. *Albeit.* Tumor huesoso que se hace sobre la corona del casco de las caballerías en la parte delantera é inferior de las cuartillas de los piés traseros. *Osseus tumor ungulae animalium imminens.*

SOBREPLAN. f. *Náut.* Varenga ó ligazon de madera gruesa y ancha que se pone sobre el forro de la bodega del bajel, abrazando todo el buque y rematando en los baos ó altura de la primera cubierta, ó entre esta y la segunda. *Ligneum ligamen navim circumcingens.*

SOBREPONER. a. Añadir una cosa ó ponerla encima de otra. *Superponere.* || r. Hacerse superior á las adversidades, ó á los obstáculos que ofrece algun negocio. || Exaltarse sobre alguno.

SOBREPOYAR. a. ant. SOBREPUJAR.

SOBREPRECIO. m. Aumento de precio.

SOBREPUERTA. f. Especie de tejadillo de madera colocado sobre las puertas interiores de los aposentos, del cual penden las cortinas sostenidas por varillas etc. *Lignarium opus januis superfixum, ex quo vela pendent.* || La cenefa ó cortinilla que se pone sobre las puertas, sujeta con clavos romanos etc. *Parvum velum januis superadstans.* || Se toma generalmente por toda pintura, tela, talla, etc., que se pone por adorno sobre las puertas. *Ornatus januis superimpositus.*

SOBREPUESTO, TA. d. p. irr. de SOBREPONER. || — m. La cosa que se pone sobre otra. || Aquel panal que forman las abejas despues de llena la colmena encima de la obra que hacen primero. *Favus ultimò elaboratus.* || Vasija de barro ó cesto de mimbres que se pone boca abajo, y ajusta sobre los vasos de las colmenas, en el cual trabajan las abejas. *Vas fictile sivè viminеum apum alveo superimpositum.* || BORDAR DE SOBREPUESTO. fr. Formar las figuras sobre lienzo ó cosa semejante, y cortándolas sin que se descubra el fondo, se cosen y afirman sobre el campo de la tela. *Telam floribus figurisque pingere, variare.*

SOBREPUGANT. adj. ant. Sobrepujante, poderoso.

SOBREPUJAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de sobrepujar.

SOBREPUJANTE. p. a. de SOBREJUJAR. Lo que sobrepuja. *Superans.*

SOBREPUJANZA. f. ant. Pujanza excesiva.

SOBREPUJAR. a. Exceder una cosa á otra en cualquier línea. *Excedere, supereminere, superare.*

SOBREPUYANT. adj. ant. Sobrepujante, poderoso.

SOBREQUILLA. f. *Náut.* Madero grueso compuesto de una ó mas piezas, colocado de popa á proa por dentro de la nave encima de la quilla y de los planes, y clavado con pernos en aquella y en estos. *Crassius lignum intrà navim à prorâ ad puppim contingens.*

SOBREROAS. m. Pez semejante al delfin.

SOBRERONDA. f. CONTRARONDA.

SOBREROPA. f. SOBRETODO.

SOBRESALARIO. m. Lo que se añade al salario.

SOBRESALIENTE. p. a. de SOBRESALIR. Lo que sobresale. *Eminens, praestans, excellens.* || m. *Mil.* Cualquier oficial, jefe ó tropa que está prevenida, para salir si fuere que la necesidad lo exija, y que son nombrados fuera de la demas tropa, que está de faccion. *Paratus dux, parata cohors.* || met. La persona que está destinada para suplir la falta ó ausencia de otra, como en los papeles de comedias. Úsase tambien en este caso con terminacion femenina. *Designatus ad alterius vices gerendas.* || ant. El que se embarcaba en los buques de guerra con armas para ofender ó los enemigos en los abordajes, sin tener el oficio de marinero.

SOBRESALIR. n. Exceder, aventajarse, singularizarse. *Eminere, praestare.* || RESALTAR, en su tercera acepcion.

SOBRESALTADAMENTE. adv. m. Con sobresalto.

SOBRESALTAR. a. Saltar, venir y acometer de repente. *Ex improviso irruere in aliquem, incautum extrepere.* || Asustar, amedrentar, acelerar á alguno repentinamente. Se usa tambien como recíproco. *Subito terrere.* || Ser una cosa á los ojos. Dícese especialmente de las pinturas.

cuando las figuras parece que salen del lienzo. *Oculos ferire.*

SOBRESALTO. m. Sensacion que proviene de un acontecimiento repentino o imprevista. *Commotio, perturbatio ex subito casu.* ‖ El temor ó susto repentino. *Repentinus metus, formido.* ‖ DE SOBRESALTO. modl. adv. De improviso o impensadamente. *Improvise, insperate.*

SOBRESANADAMENTE. adv. m. ant. Ocultamente, con disimulo.

SOBRESANADO, DA. adj. met. SOLAPADO. ‖ p. p. de SOBRESANAR.

SOBRESANAR. a. Reducir y cerrar alguna herida solo por la superficie, quedando dañada la parte interior y oculta. *Ficte, simulate, non reapse sanare.* ‖ met. Afectar ó disimular con algun cosa superficial alguna accion ó defecto. *Dissimulare.*

SOBRESANO. adv. m. Con curacion falsa ó superficial. *Ficté, simulatâ curatione.* ‖ met. Afectadamente, fingida, disimuladamente. *Ficte, simulate.*

SOBRESCRIBIR. a. Escribir ó poner un letrero sobre alguna cosa. Se usa mas comunmente por poner el sobrescrito en la cubierta de las cartas. *Superscribere.*

SOBRESCRITO. m. El letrero que se pone en la cubierta de las cartas. *Superscriptio.* ‖ met. La apariencia, el aspecto de cualquier cosa.

SOBRESEER. n. Desistir de la pretension ó empeño que se tenia. *Supersedere.* ‖ Cesar en alguna pretension, o de hacer alguna empresa. Usase mas en lo forense. *Supersedere, cessare.*

SOBRESEGURO. adv. m. Con seguridad, sin consiguiente riesgo. *Ex tuto, securè.*

SOBRESEIMIENTO. m. La accion y efecto de sobreseer. *Supersedendi actus.*

SOBRESELLO. m. El segundo sello que se pone para mayor firmeza ó autoridad. *Sigillum alio sigillo superpositum.*

SOBRESEMBRAR. a. Volver á sembrar sobre lo ya sembrado. *Superseminare.* ‖ met. Introducir y sembrar algunas doctrinas ó persuasiones extrañas, ya sea falsa, para mayor discordias é inquietudes. *Interserere, superseminare.*

SOBRESEÑAL. f. Distintivo ó divisa que en lo antiguo usaban arbitrariamente los caballeros armados. *Insigne.*

SOBRESEÑAR. a. ant. SEÑALAR.

SOBRESOLAR. a. Coser una suela nueva en los zapatos sobre las otras que están ya gastadas ó rotas. *Novam soleam calceis superassuere.* ‖ Echar un segundo suelo sobre lo solado. *Pavimentum pavimento superimponere.*

SOBRESTADIA. f. *Mar. y Com.* Las estadias ó retardos causados por algun accidente ó fuerza mayor. Se usa mas de su adverbiario en plural.

SOBRESTANTE. adj. Lo que está muy cerca ó cercano. *Superstans, imminens.* ‖ m. La persona puesta para el cuidado y vigilancia de algunos artesanos y operarios, para que no estén ociosos. *Praepositus operi, operariorum praefectus.* ‖ — DE CUCHILLAS. El superintendente en las maestranzas reales, para cuidar de los cuchillos que deben servir á las personas reales. *Regiarum ehedarum curam gerens.*

SOBRESTABLA. f. *Mar. y Com.* SOBRESTADIA.

SOBRESUELDO. m. El salario ó contribucion que se añade y entrega adicional del primer sueldo ó salario. *Superadditum stipendium.*

SOBRESUELO. m. El segundo suelo que se pone sobre el principal. *Superpositum pavimentum.*

SOBRETARDE. f. La ultima de la tarde ántes de anochecer. *Sub vesperum.*

SOBRETEJER. a. Tejer flores y otras dibujos de oro y plata en el sayo, de modo que parezca bordado encima de la tela.

SOBRETERCERO. m. *prorin.* El sugeto nombrado por la suerte del tercero para llevar cuenta de las cosas y bienes ocultos de la herencia ó cosa *hereditarum perceptori adjectus.*

SOBRETODO. m. Ropa ancha y larga con mangas, que se pone para defenderse que no se pueda ensuciar y mojar con las aguas. *Mantelto longo.* ‖ ant. Pretexto, capa.

SOBREVEJER. m. El superior de los vecinos. *Inspectorum praefectus.*

SOBREVELA. f. ant. *Mil.* Segunda vela ó centinela.

SOBREVENDA. f. La venda que se pone sobre otras en una fractura.

SOBREVENIDA. f. La venida repentina ó imprevista. *Superventus.*

SOBREVENIR. n. Acaecer ó suceder alguna cosa ademas ó despues de otra. *Superveniere.* ‖ Venir improvisamente. *Supervenire.* ‖ Venir á la sazon, al tiempo de otro. *Supervenire.*

SOBREVENTA. f. ant. ARREBATO.

SOBREVERTERSE. r. Verterse con abundancia. *Redundare, superfluere.*

SOBREVESTA. f. ant. Casacon ó casaca que se usaba sobre lo demas del vestido. *Superna palla.*

SOBREVESTE. f. ant. SOBREVESTA.

SOBREVESTIR. a. Ponerse un vestido sobre el que ya se lleva. *Vestem super vestem induere.*

SOBREVIDRIERA. f. El entrejado de alambre del tamaño de las ventanas que se pone para el resguardo de los vidrios. *Reticulum aereum ad fenestram vitream conservandam.* ‖ Segunda vidriera que se pone para mayor abrigo.

SOBREVIENTA. f. ant. Viento impetuoso. ‖ ant. Furia, ímpetu. ‖ ant. met. Sobresalto, consternacion. ‖ ant. Suceso, caso repentino. ‖ Á SOBREVIENTA. modl. adv. ant. De repente, improviso, impensadamente.

SOBREVIENTO. m. ant. *Náut.* BARLOVENTO. ‖ *Náut.* Un golpe de viento tempestuoso, ó un aumento en la fuerza del que existia. ‖ ESTAR Ó PONERSE Á SOBREVIENTO. fr. *Náut.* Tener el lugar mas ventoso de barlovento, y lograr todo el viento á su favor respecto de otra nave. *Secundum ventum contrà aliam navim captare.*

SOBREVISTA. f. Plancha de acero que se une al borde que hacen los morriones en el hueco, que está delante la cara, en un imperfecto semicírculo mas ancho en el medio. *Quaedam pars cassidis.*

SOBREVIVIENTE. p. a. de SOBREVIVIR. Lo que sobrevive. *Supervivens, superstes.*

SOBREVIVIR. n. Vivir mas que otro, ó vivir uno despues de la muerte de otro. *Superstitem esse, supervivere.*

SOBREXCEDENTE. p. a. de SOBREXCEDER. Lo que sobrexcede. *Longe superans.*

SOBREXCEDER. a. Exceder, sobrepujar, aventajarse á otro. *Longe superare, antecellere.*

SOBREXCEDIENTE. p. a. ant. de SOBREXCEDER. SOBREXCEDENTE.

SOBRIAMENTE. adv. m. Moderada y templadamente. *Sobrie.*

SOBRIEDAD. f. Templanza y moderacion, especialmente en comer y beber. *Sobrietas.*

SOBRINAZGO. m. Parentesco de sobrino. ‖ NEPOTISMO.

SOBRINITO, TA. m. y f. d. de SOBRINO.

SOBRINO, NA. m. y f. El hijo ó hija de hermano ó hermana, el cual se llama SOBRINO CARNAL, á diferencia de los hijos de los primos hermanos, que se llaman SOBRINOS SEGUNDOS. *Nepos; neptis.*

SOBRIO, BRIA. adj. Templado, moderado, especialmente en comer y beber. *Sobrius.*

SOBSTENER. a. ant. Sostener, mantener.

SOBTILIZAR. a. y n. ant. SUTILIZAR.

SOBYECTO, TA. adj. ant. SUJETO y SÚBDITO.

SOCA. f. p. *Amér. M.* El último fruto que da la caña del azúcar, el cual sirve para replantarla.

SOCAIRE. m. *Náut.* El paraje de la nave por donde la vela recibe el viento. *Navis pars per quam velum ventum excipit.* ‖ La accion de hacer que la vela el viento, y el lado en que sopla á la guarda. *Nautae dormitantis oscitantia, segnities.*

SOCALIÑA. f. Artificio ó artificio con que se saca á alguno lo que no está obligado á dar. *Sagax, subdola exactio.*

SOCALIÑAR. a. Sacar á uno con artificio y fraude alguna cosa que no está obligado á dar. *Sagaciter, dolose extorquere.*

SOCALIÑERO, RA. m. y f. El que usa de socaliñas. *Subdolus solens, versutus exactor.*

SOCALZAR. a. Reforzar por la parte inferior un edificio ó muro que amenaza ruina. *Ruinosum parietem imâ parte fulcire.*

SOCAMARERO. m. Camarero segundo.

SOCAMPANA. f. El término de una parroquia ó diócesis bajo de la campana de la iglesia parroquial.

SOCAPA. f. El pretexto fingido y aparente que se toma para disfrazar la verdadera intencion con que se hace alguna cosa. *Praetextus, species.* ‖ Á SOCAPA. modl. adv. Disimuladamente ó con cautela. *Cautè, simulatè.*

SOCAPISCOL. m. SOCHANTRE.

SOCARRA. f. La accion de socarrar. *Ambustio.* ‖ SOCARRONERÍA.

SOCARRAR. a. Pasar alguna cosa por el fuego, de forma que no bien quede asada, ni bien cruda. *Amburere.* ‖ ant. Tostar, quemar.

SOCARREN. m. El ala del tejado que sobresale á la pared. *Subgrunda.*

SOCARRENA. f. Hueco, concavidad, espacio ó intervalo. *Subcavum, interstitium.* ‖ ant. Castillo ruin.

SOCARRINA. f. fam. CHAMUSQUINA.

SOCARRON, NA. adj. Astuto, bellaco y disimulado. *Callidus, versutus.*

SOCARRONAMENTE. adv. m. Bellacamente, con disimulo y astucia. *Callidè, versutè.*

SOCARRONAZO, ZA. adj. aum. de SOCARRON.

SOCARRONERÍA. f. La astucia y bellaquería con que algunos procuran su interés ó encubren su intento. *Calliditas, astutia, sagacitas.*

SOCARRONISMO, MA. adj. sup. de SOCARRON. *Callidissimus, astu praevalens.*

SOCAVA. f. La accion y efecto de socavar. *Suffossio, ablaqueatio.* ‖ El hoyo que se hace al rededor de la planta mayor, para conservar la humedad. *Fossa, fovea.*

SOCAVADURA. f. SOCAVA.

SOCAVAR. a. Cavar debajo de la tierra, quedando sobre falso algun grueso de superficie, lo que suele hacer el agua en las orillas. *Suffodere, ablaqueare.*

SOCAVON. m. Cueva que se hace horadando algun cerro ó monte, para sacar arena ó piedra, ó el agua y los metales de las minas. *Caverna, cavea.*

SOCESTO (CORDERO DE). m. V. CORDERO.

SOCIABILIDAD. f. Propension, inclinacion de las personas, y aun de los animales, al trato y comunicacion con los demas. *Sociabilitas.*

SOCIABLE. adj. Lo que naturalmente es inclinado á la sociedad, ó tiene disposicion para ella. *Socialis.* ‖ El que la amenidad se une y simpatiza con otro. ‖ Hombre sociable que fácilmente gana amigos. *Vir amicitiae facilis.*

SOCIABLEMENTE. adv. m. ncol. Francamente, amigablemente.

SOCIAL. adj. Lo perteneciente á la sociedad. *Socialis.* ‖ Lo que pertenece á otro socio ó compañero, asociado ó confederado. *Socialis.*

SOCIEDAD. f. Compañía de racionales. *Societas.* ‖ La junta ó compañía de varios sugetos para el adelantamiento de las facultades y ciencias. *Societas.* ‖ Compañía entre comerciantes. *Mercatorum societas.* ‖ — ANÓNIMA. La que no tiene en la razon social el nombre de ningun socio, sino alguno arbitrario, ó el del objeto para que se ha formado. ‖ — EN COMANDITA. mcol. La que tiene la razon del que la administra, el cual es el único responsable, aunque está asociado con una ó mas personas que han puesto en ella algunos fondos.

SOCINIANISMO. m. La herejía de Socino, y su secta.

SOCINIANO, NA. adj. Se dice de la herejía de Fausto Socino y de sus sectarios. *Socinianus.*

SOCIO. m. COMPAÑERO.

SOCOLOR. m. Pretexto y apariencia para disimular y encubrir el motivo ó el fin de una persona. ‖ modl. adv. Con pretexto, con apariencia. *Praetextu, specie.*

SOCOLLADA. f. *Náut.* El esturon ó sacudida que dan las velas cuando hay poco viento, y las gavias cuando están flojas, ó el sacudimiento y cabeceo que la nave que viene se pasa, la hace al bajel levantándolo y sumergiéndolo con violencia el último en el agua. *Vell expansi concussio; navigii fluctuatio.*

**SOCOLLAR.** a. *Náut.* Dar socolladas las velas.

**SOCONO.** m. *Germ.* El hurto. || *Germ.* Lo que la mujer envia al rufian.

**SOCONUSCO.** m. met. El cacao de superior calidad, por serlo el de la provincia de este nombre en Guatemala. || met. *Poét.* Chocolate muy exquisito.

**SOCORDIA.** f. ant. Pereza, desidia. *Socordia.*

**SOCORO.** m. ant. El sitio que está debajo del coro.

**SOCORREDOR, RA.** m. y f. El que socorre. *Auxiliator, opitulator.*

**SOCORRER.** a. Ayudar, favorecer á uno, remediar alguna necesidad. *Succurrere; suppetias ferre.* || Dar á cuenta una parte de lo que se debe. *Debiti partem solvere.* || r. ant. Acogerse, refugiarse.

**SOCORRIDO, DA.** adj. El que con facilidad socorre la necesidad de otro; y se extiende á todo aquello en que se halla con abundancia lo que es menester: y así se dice: la plaza de Madrid es muy SOCORRIDA. *Auxilium faciliter praebens, abundans.* || Se dice igualmente de lo que es fácil de hallar y presentar, y que gusta generalmente á todos; v. g. los huevos son un plato muy SOCORRIDO.

**SOCORRO.** m. La accion y efecto de socorrer. *Subsidium, auxilium.* || La ayuda y favor que prontamente se da al que se halla en alguna necesidad ó peligro. *Subsidium, ops, auxilium.* || La parte ó porcion de dinero que se da anticipadamente del sueldo ó salario que alguno ha de devengar, ó á cuenta del que ya se le debe, y no se le paga enteramente. *Pecuniae solvendae pars soluta.* || En la guerra la incorporacion de soldados á la tropa ó presidio que padece riesgo, ó la provision de víveres de boca ó guerra de que se carece. *Subsidium annonae militum.*

**SOCRATICO, CA.** adj. El que sigue la doctrina de Sócrates, y lo perteneciente á él. Se usa tambien como sustantivo. *Socraticus.*

**SOCROCIO.** m. Emplasto en que entra el azafran. *Unguentum croco immixtum.* || met. ant. Alivio, deleite.

**SOCUCHO.** m. *p. Méj.* Cuarto largo y angosto en la parte inferior de las casas, que sirve de bodega, y de prision provisional en las aldeas. || *p. Cub.* Escondrijo, cueva, caverna.

**SOCHANTRE** m. El que en las iglesias dirige el coro en el canto llano. *Praecentor chori.*

**SODA.** f. SOSA.

**SODIO.** m. Un metal descubierto poco tiempo hace.

**SODOMÍA.** f. Concúbito entre personas de un mismo sexo, ó contra el órden natural. General y legalmente se entiende el concúbito de hombre con hombre. *Sodomia.*

**SODOMITA.** adj. La persona que comete sodomía como persona agente. *Sodomita.*

**SODOMÍTICO, CA.** adj. Lo perteneciente á la sodomía. *Sodomiticus.*

**SOEZ.** adj. Bajo, indigno, vil. *Abjectus, vilis.*

**SOEZMENTE.** adv. Puerca, asquerosa, y brutalmente. *Sordidè.*

**SOFÁ.** m. Canapé mas ancho y cómodo que los comunes.

**SOFALDAR.** a. Alzar las faldas. *Vestem, laciniam allevare, succingere vestem.* || met. Levantar cualquier cosa para descubrir otra. *Tegmen, tegumentum sublevare.*

**SOFALDO.** m. La accion de sofaldar. *Vestis, tegumenti erectio, levatio, apertura.*

**SOFÍ.** m. Nombre que suele darse al emperador de Persia.

**SOFION.** m. Respuesta dada con desabrimiento y mal modo. *Asperpatio, responsio aspera.*

**SOFISMA.** m. La razon ó argumento aparente con que se quiere defender ó persuadir lo que es falso. *Sophisma.*

**SOFISMO.** m. ant. SOFISMA.

**SOFISTA.** m. Antiguamente el profesor de filosofía ó retórica. *Sophista.* || En lo antiguo sabio ó erudito. || adj. El que se vale de sofismas. Se usa tambien como sustantivo. *Sophisticus.*

**SOFISTERÍA.** f. La apariencia ó ficcion sutil de algunas razones ó cláusulas. *Sophisma.*

**SOFISTICACION.** f. Falsificacion ó adulteracion de alguna cosa. *Falsatio, conficitio, adulteratio.*

**SOFISTICADO, DA.** p. p. de SOFISTICAR. || adj. Adulterado, falsificado.

**SOFISTICAMENTE.** adv. m. Aparente y engañosamente. *Sophisticè.*

**SOFISTICAR.** a. ant. Falsificar, adulterar, contrahacer alguna cosa. *Falsare, adulterare, confingere.*

**SOFÍSTICO, CA.** adj. Aparente, fingido con sutileza. *Sophisticus.*

**SOFISTISMO.** m. ant. SOFISMA.

**SÓFITO.** m. *Arq.* La parte interior del resalto de la corona de la cornisa. *Lacunar, laqueare.*

**SOFLAMA.** f. La llama tenue ó reverberacion del fuego. *Tenuis flamma; ignis ex adverso positi splendor.* || El bochorno ó ardor que suele subir al rostro ó por accidente, ú ocasionado de algun empacho. *Ruboris suffusio.* || met. Ficcion de palabras con que se solicita engañar ó chasquear á otro. *Captiosa, sophistica suasio.* || Roncería, arrumaco. || *p. Méj.* Nimia delicadeza.

**SOFLAMAR.** a. Fingir, usar de palabras afectadas para chasquear ó engañar á otro. *Captiosè vel sophisticè suadere.* || met. Dar causa ó motivo para que otro se avergüence ó abochorne. *Rubore suffundere.*

**SOFLAMERO.** m. met. El que usa de soflamas. *Captiosus, sophisticus.* || *p. Méj.* Quisquilloso, nimiamente delicado.

**SOFOCACION.** f. Ahogamiento por esceso en la bebida ú otras causas. *Suffocatio.*

**SOFOCANTE.** m. ant. Un lazo que usaban las mujeres para adorno del cuello.

**SOFOCAR.** a. SUFOCAR.

**SOFOCO.** m. fam. SOFOCACION.

**SOFONDADO, DA** adj. ant. Hondo, profundo.

**SOFONDERSE.** r. ant. Sumergirse, confundirse.

**SOFRAJA.** f. ant. SOCORRO.

**SOFREDOR, RA.** adj. ant. SUFRIDOR.

**SOFREIR.** a. Freir un poco ó ligeramente alguna cosa. *Leviter frigere.*

**SOFRENADA.** f. El golpe que se da de pronto con el freno á la bestia caballar, cuando no se sujeta al jinete. *Suffrenatio, reffrenatio.* || met. La reprension con aspereza que se da á alguno para contenerle. *Correctio, reprehensio aspera.*

**SOFRENAR.** a. Detener con el ímpetu y golpe de freno á la bestia caballar, cuando no se sujeta al jinete. *Suffrenare.* || met. Reprender con aspereza á alguno, refrenar alguna pasion del ánimo. *Cohibere, reprimere.*

**SOFRENAZO.** m. SOFRENADA.

**SOFRENCIA.** f. ant. Pena, tormento.

**SOFRER.** a. ant. SUFRIR.

**SOFRIDERO, RA.** adj. ant. SUFRIDERO.

**SOFRIR.** a. ant. SUFRIR. || ant. PERMITIR.

**SOFRITO, TA.** p. p. irr. de SOFREIR.

**SOGA.** f. La cuerda gruesa hecha de esparto curado, de cerda y de otras materias. *Spartea restis.* || Medida de tierra que tiene diversidad en lo largo segun las varias provincias. *Mensura agrorum quaedam.* || Entre los esparteros, cierta porcion de cuerda, que en llegando á determinada medida, tome este nombre. *Portio funis ex mensurâ sic dicta.* || met. y fam. ant. El socarron, por la paciencia que tiene en sufrir á trueque de hacer su negocio. *Homo subdole faciens, sustinens.* || ant. Serie, retahila, cadena. || interj. con que se explica la extrañeza de alguna novedad, ó la aversion de alguna cosa que no conviene. *Vox per modum interjectionis, aversionis, admirationis.* || CORTAR SOGAS. fr. *Min.* Abandonar la mina y sus tiros. || DAR SOGA. fr. DAR CUERDA. || — — fr. Dar chasco ó burlarse de alguno, á veces con la misma palabra SOGA. *Ludificare aliquem.* || ECHAR LA SOGA TRAS EL CALDERO. fr. met. Dar por coger lo accesorio, perdido lo principal. *Sequitur vara vibiam, vel varam vibia sequitur.* || HACER SOGA. fr. met. Irse quedando atras alguno respecto de otros que van en su compañía. *Retrò, à tergo insequi.* || — — fr. met. Introducir alguno en la conversacion mas cosas de las que convienen para la inteligencia de lo que se trata. *Importuna intercexere.* || LLEVAR Ó TRAER LA SOGA ARRASTRANDO. fr. met. con que se explica que alguno ha cometido delito grave por el cual va siempre expuesto al castigo. *Poenam sceleratum manere.* || NO SE HA DE MENTAR LA SOGA EN CASA DEL AHORCADO. expr. prov. con que se da á entender, que no se viertan en la conversacion especies ni palabras capaces de suscitar la memoria de alguna cosa, que sonroje ó incomode á alguno de los circunstantes. *Verbis laedas neminem, quae ipsi suspecta videantur.* || QUEBRAR LA SOGA POR ALGUNO. fr. fam. Faltar uno en lo que habia prometido ó se esperaba de él. *Datam fidem fallere, mutare.* || QUIEN NO TRAE SOGA, DE SED SE AHOGA. ref. que denota cuánto conviene para todos casos la prevencion ó preparacion de los medios oportunos. *Necessaria sedulus cura, ne inopiae damno feras.* || SIEMPRE QUIEBRA LA SOGA POR LO MAS DELGADO. ref. V. QUEBRAR. || TENER SOGA DE AHORCADO. fr. con que se pondera la fortuna de alguno. *Gygis habere anulum, virgulam divinam.* || VERSE Ó ESTAR CON LA SOGA Á LA GARGANTA. fr. Estar amenazado de algun riesgo grave. *In periculo summo esse, grave discrimen adire.*

**SOGRO, SOGRA.** m. y f. ant. SUEGRO, SUEGRA.

**SOGUEAR.** a. *p. Ar.* Medir con soga. *Fune, reste metiri, mensurare.*

**SOGUERÍA.** f. El oficio y trato de soguero, y la tienda ó sitio en que se venden las cosas de este oficio. *Restium opificium, taberna.* || *p. Ar.* El conjunto de sogas. *Restium congeries.*

**SOGUERO.** m. El que hace ó vende sogas. *Restiarius, restio.*

**SOGUILLA.** f. d. de SOGA. || La trenza delgada que se hace con el pelo. *Capillorum resticula, taeniola.*

**SOGUILLO.** m. *p. Murc.* La trenza delgada del pelo. *Capillorum resticula, taeniola.*

**SOGUITA.** f. d. de SOGA.

**SOHORO** m. Pez del Ganges, de un sabor y gusto esquisito.

**SOJA** m. Licor preparado con ciertas simientes ó semillas del Japon.

**SOJORNAR.** n. ant. Alojarse, hospedarse, detenerse.

**SOJORNO.** m. ant. RATO Ó TUNDA.

**SOJUBGAR** y **SOJUDGAR.** a. ant. SOJUZGAR.

**SOJUZGADOR.** m. El que sujeta, domina y manda. *Subjugator.*

**SOJUZGAR.** a. Sujetar, dominar y mandar á otro con violencia. *Subjugare, subjicere.*

**SOL.** m. El astro que alumbra la Tierra por el dia. *Sol.* || met. Cualquier cosa que da luz física ó moral. || Epíteto que se da á alguna persona, singular por su belleza, sabiduría ó santidad. || El dia tomando la causa por el efecto. *Dies.* || Un género de encajes de labor antigua. *Reticulae in speciem solis.* || *Mús.* La quinta voz de la escala, que sube cuatro puntos mas que el *ut. Quinta hexachordi vox.* || ant. *p. Méj.* Un dia de camino. || contrac. ant. de SOL EL. Debajo del. || adv. m. ant. SOLAMENTE. || pl. *Poét.* Los ojos hermosos. *Radiantes oculi.* || — CON UÑAS. Se llama cuando se le interponen algunas nubecillas que no la dejan despedir su luz con toda claridad y fuerza. *Sol subnubilus.* || SOL DE INVIERNO SALE TARDE Y SE PONE PRESTO. ref. que se dice de todo bien tardío y de corta duracion. *Tarda spes nec multùm durature.* || — NON. loc. adv. ant. Ni aun. || SOL QUE MUCHO MADRUGA, POCO DURA. ref. que enseña que las cosas intempestivas ó demasiado tempranas suelen malograrse. *Odi puerulos praecoci sapientiâ.* || AL PONER DEL SOL. mod. adv. Al tiempo en que se oculta de nuestra vista. *Occidente sole.* || AL SALIR EL SOL. mod. adv. Al tiempo en que este se ofrece á nuestra vista. *Exoriente sole.* || AL SOL PUESTO. mod. adv. Al crepúsculo de la tarde. *Inumbrante vesperâ.* || AL SOL QUE NACE. expr. met. y fam. con que se explica el anhelo y adulacion con que sigue alguno al que empieza á ser poderoso, ó se espera que mandará presto. *In solem orientem.* || AUN HAY SOL EN LAS BARDAS. fr. met. con que se da á entender no estar perdida la esperanza de conseguir alguna cosa. *Adhùc spes affulget.* || BAÑAR EL SOL ALGUN ESPACIO. Llenarle de luz; y así se dice: el SOL BAÑA esta pieza. *Replere luce, locum illuminare.* || CAMPEAR DE SOL Á SOMBRA. fr. ant. Trabajar en el campo desde la mañana hasta la noche. || COGER EL SOL fr. TOMAR EL SOL. *Sole effundi.* || DEJARSE CAER EL SOL. fr. fam. DEJARSE CAER EL CALOR. || DE SOL Á SOL. mod. adv. Desde que nace el sol hasta que se pone. *A solis ortu usque ad occasum.* || ENTRAR EL SOL. fr. ant. Ponerse el SOL. || JUGAR EL SOL ÁNTES QUE SALGA. fr. met. Jugar el jornal del dia siguiente. *Omnem in ludo etiàm insequentis diei mercedem periclitari.* || ME-

TER Á ALGUNO DONDE NO VEA EL SOL. fr. Ponerle en una carcel oscura. *Tetro carcere occludere.* || MORIR EL SOL Ó LOS PLANETAS fr. Ocultarse debajo del horizonte *Occidere.* || NO DEJAR Á SOL NI Á SOMBRA Á UNO. fr. Perseguirle con importunidad á todas horas y en todo sitio *Aliquem indesinenter urgere.* || PARTIR EL SOL. fr. que en los desafíos antiguos y públicos significaba coto á los combatientes, ó señalarles el campo, de modo que la luz del sol les sirviese igualmente, sin que pudiese ninguno tener ventaja en ella. *Pugnatores in solis aequali lumine collocare.* || PUSAR EL SOL. fr. ant. *Nnt.* OBSERVARLE. || PICAR EL SOL. fr. Calentar demasiadamente. *Urere solem.* || SALIME AL SOL, DIJE MAL, Y OI PEON. ref. que reprende la concurrencia al lugar ó sitio en que se murmura y habla mal. *A maledicis et susurronibus fugiendum.* || SENTARSE EL SOL. fr. Herir el sol con violento ardor, de modo que mancha el color. *Insolari.* || TOMAR EL SOL. fr. Ponerse en parte desembarazada para gozar de él. *Solem capere.* || — — fr. *Náut.* Tomar la altura del sol para deducir de ella la latitud de un lugar. *Latitudinem loci inter navigandum inquirere.*

SOLACEAR. a. SOLAZAR.

SOLADA. f. SUELO por el asiento ó poso.

SOLADO. m. El suelo ya vestido con ladrillos, losas u otra cosa semejante *Pavimentum*

SOLADOR. m. El que suela con baldosa ó ladrillo. *Pavimentans.*

SOLADURA. f. La accion y efecto de solar el piso de algun edificio. *Pavimenti factio.* || El material que sirve para solar. *Materies pavimentando apta.*

SOLAMENTE. adv. m De un solo modo, en una sola cosa, ó sin otra cosa. *Solum.*

SOLANA. f. El sitio ó paraje al mediodía donde el sol da de lleno. *Solarium, locus apricus.* || El corredor ó pieza destinada en la casa para tomar el sol. *Solarium.* || m. Rio del Lemosin.

SOLANAR. m. *p. Ar.* SOLANA.

SOLANAZO. m. aum. de SOLANO. El viento solano muy caliente y molesto. *Molestus subsolanus.*

SOLANO. m. El viento que corre de donde nace el sol. *Subsolanus.* || Yerba, YERBA MORA. || ant Solar, casa. || ant. CAMPO.

SOLAPA. f. El acto y efecto de solapar una cosa á otra. || La parte del vestido que cruza y se pone encima de otra. Regularmente se suele cruzar sobre el pecho para tener mayor abrigo ó defensa. *Para vestis alteri superposita.* || La flecadura ó doblado que se usa para desmallar alguna cosa. *Integumentum animi.* || *Albeit.* La cavidad que hay en algunas heridas que presentan un orificio pequeño. *Subsaya ulceris carcerna.* || DE SOLAPA. mod. adv. ant. Ocultamente, escondidamente.

SOLAPADAMENTE. adv. m. Con cautela ó fleccion, ocultando alguna cosa. *Subdolè.*

SOLAPADÍSIMO, MA. adj. sup. de SOLAPADO.

SOLAPADO, DA. adj Disimulado y de segundo intencion *Subdolus.* || Fraudulento, pícaro. *Rapidus.*

SOLAPAMIENTO. m. *Albeit.* SOLAPA.

SOLAPAR. a. Cubrir parte de una losa, teja, pierna etc. parte de la que está inmediata, dejando descubierto lo demas. || Caer ó estar una parte de la capa sobre otra. *Partem vestis alteri superponitam esse, superponere.* || Encubrir una cosa ocultar de otra. *Obtegere, occulere.*

SOLAPE. m. SOLAPA.

SOLAPO. m. SOLAPA. || *Albeit.* SOLAPA. || fam. SOLAPE. El lugar que queda en alguna cosa. *Cavum.* || A SOLAPO. mod. adv. Ocultamente y á escondidas. *Occulte.*

SOLAR. a. Enlosar suelo al edificio ó á parte de él. *Pavimentare.* || Echar suelas á los zapatos. *Calceos solea munire.* || adj. Lo que pertenece al sol, como rayos SOLARES. *Solaris.* || m. El suelo donde se edifica la casa ó habitacion, ó donde la tienen edificada. *Solum, area.* || El suelo de la casa ó edificio, y de los demas en las poblaciones. *Antiquae sedes, nobilis domicilium.* || ant. Casa, habitacion.

SOLARE. m ant. Casa habitacion.

SOLARIEGO, GA. adj. ant. SOLARIEGO.

SOLARIEGO, GA. adj. Lo que pertenece al solar de una familia y nobleza. Se usa tambien como sustantivo. *Antiquus et nobilis.* || Se aplica á los [illegible] que pertenecen con pleno derecho á sus dueños. *Fundus ex feudo.* || Antiguo y noble. *Antiquus, nobilis.* || ant. VILLANO.

SOLAS. m. ant. SOLAZ.

SOLAZ. m. Consuelo, placer ó alivio de los trabajos. *Recreatio, oblectatio.* || Á SOLAZ. mod. adv. Con gusto y placer. *Placidè.*

SOLAZAR. a. Alegrar, divertir. Se usa tambien como recíproco. *Solari; hilarem reddi.*

SOLAZMENTE. adv. m. Con gusto, placenteramente.

SOLAZO. m. fam. aum. de SOL. El sol fuerte y ardiente que calienta y se deja sentir mucho. *Sol urens.*

SOLAZOSO, SA. adj. ant. Lo que causa solaz. *Delectabilis.*

SOLDADA. f. El salario que se da al criado por servir. *Merces, stipendium.* || ant SUELDO ó estipendio. || ant. PRE.

SOLDADADO, DA. adj. ant. Privado de sueldo.

SOLDADAZO. m. aum. de SOLDADO.

SOLDADERA. f. ant. Nombre que se daba á ciertas mujeres de mal vivir, que tenian entrada en las casas de los grandes y prelados.

SOLDADERO, RA. adj. El que gana soldada. *Stipendiarius, stipendiatus.*

SOLDADESCA. f. El ejercicio y profesion, y el conjunto de los soldados. *Militia.* || La fiesta que se suele hacer entre algunas personas que no son soldados, imitan los en las armas, insignias y ejercicio. *Militiae species, imitatio festiva.* || Á LA SOLDADESCA. mod. adv. Al uso de los soldados. *Militariter.*

SOLDADESCO, CA. adj. Lo perteneciente á los soldados. *Militaris.*

SOLDADICO, LLO, TO. m. d. de SOLDADO.

SOLDADO. m. El que sirve en la milicia. *Miles.* || El que no tiene grado en la milicia, en contraposicion de los oficiales. Llámase frecuentemente SOLDADO RASO. *Miles gregarius.* || met. Esforzado ó diestro en la milicia. *Miles egregius, strenuus.* || — VIEJO. El militar que ha servido muchos años. Llámase tambien VETERANO, á distincion del nuevo y bisoño. *Miles veteranus.*

SOLDADON. m. fam. MILITARON.

SOLDADOR. m. El que tiene y ejercita el oficio de soldar. *Consolidator, ferruminans.* || El instrumento con que se suelda. *Ferruminantis ferramentum.*

SOLDADURA. f. La union natural ó artificial de dos partes quebradas ó divididas. *Commissura, ferruminatio.* || El material á propósito para soldar, bien sea la cosa por el efecto. *Ferrumen.* || met. La enmienda ó correccion de alguna cosa; y así se dice: este desacierto no tiene SOLDADURA. *Emendatio.*

SOLDAN. m. Título que se daba á algunos príncipes mahometanos, especialmente en Persia y Egipto. *Rex, princeps apud mahometanos.*

SOLDAR. a. Pegar y unir alguna cosa natural ó artificialmente: dícese con propiedad de los metales. *Consolidare, ferruminare.* || met. Componer, enmendar y disculpar algun desacierto con algunas acciones ó palabras. *Emendare.* || ant. ASALARIAR.

SOLDO. m. ant. SUELDO.

SOLEAR. a. ASOLEAR.

SOLECISMO. m. *Gram.* Defecto en la estructura de la oracion respecto á la concordancia y composicion de sus partes. *Soloecismus.*

SOLECITO. m. fam. d. de SOL.

SOLEDAD. f. La falta de compañía. *Solitudo.* || El lugar desierto ó tierra no habitada. *Solitudo.* || Orfandad, ó falta de alguna persona de cariño, ó que puede tener influjo en el alivio y consuelo. *Orbitas.*

SOLEJAR. m. La solana, plaza ó parte descubierta donde da el sol, como lo prueba el refran, DICEN LOS NIÑOS EN EL SOLEJAR LO QUE OYEN Á SUS PADRES EN EL HOGAR. *Solarium, locus apricus.*

SOLEMNE. adj. Lo que se hace de año á año. *Solemnis.* || Celebre, famoso, aplaudido, que se hace en público con aparato y solemnidad. *Solemnis.* || Grande ó excesivo en alguna línea. *Insignis, ingens.* || Alegre, festivo y gracioso. *Facetus, jocosus, dignus.* || for. Autorizado, revestido de todas las formalidades establecidas por las leyes para ser válido.

SOLEMNEMENTE. adv. m. Alegremente, con celebridad y pompa. *Solemniter.* || for. AUTÉNTICAMENTE.

SOLEMNIDAD. f. La forma y modo que constituye á una cosa solemne, ó la ceremonia pública y festiva. *Solemnitas.* || Pompa ó magnificencia de alguna funcion, y entre los eclesiásticos se toma por FIESTA. *Solemnitas, festum.* || NOTORIEDAD; y así decimos: pobre de SOLEMNIDAD. || for. Las formalidades y circunstancias que hacen válido un acto ó instrumento. || HACER SOLEMNIDAD. fr. for. ant. Acreditar alguno en debida forma que es pobre de SOLEMNIDAD.

SOLEMNÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de SOLEMNEMENTE.

SOLEMNÍSIMO, MA. adj. sup. de SOLEMNE. *Valde solemnis.*

SOLEMNIZACION. f. El acto y efecto de solemnizar.

SOLEMNIZADOR, RA. adj. El que solemniza, celebra y festeja. *Celebrator.*

SOLEMNIZAR. a. Festejar ó celebrar solemnemente algun suceso ó su memoria. *Solemni ceremoniâ, celebri pompâ aliquid celebrare.* || Engrandecer, aplaudir, autorizar ó encarecer alguna cosa. *Celebrare, plausu accipere.* || for. AUTENTICAR.

SÓLEO. m. *Anat.* Músculo que estira el pie, y forma la pantorilla con los gemelos. *Pedis musculus sic dictus.*

SOLER. n. y determinante de otro: ACOSTUMBRAR. *Solere.* || m. *Náut.* Entablado que tienen las embarcaciones en lo bajo del plan. *Tabulatum navigii inferius.* || *Náut.* El plano explanado ó suelo que se forma con tablones para asiento de cualquier cosa.

SOLERA f. El madero que tendido á lo largo de una pared maestra, recibe las cabezas de las vigas. *Solea in aedibus.* || La piedra plana que ponen en el suelo, para sostener los piés derechos ú otras cosas semejantes. *Lapidea basis.* || La piedra redonda que en los molinos está debajo, y sobre que se muele el grano u otras cosas. *Mola inferior horizontalis, meta molaris.* || *p. And* En el vino es MADRE Ó LIA. *Vini faex.* || VINO DE SOLERA. En el condado de Niebla se llama así el mas añejo y generoso, que se destina para dar vigor al nuevo.

SOLERCIA. f. Industria, habilidad y astucia para hacer ó tratar alguna cosa. *Solertia.*

SOLERÍA. f. El material que sirve para solar alguna pieza. *Materies sterneredo pavimento apta.* || SOLADO ó enlosado. || El cumplimiento de cueros que sirven para hacer suelas. *Solearum congeries.*

SOLERO. m. *p. And.* SOLERA, la piedra redonda.

SOLERTE. adj. ant. Sagaz, astuto *Solers.*

SOLERTÍSIMO, MA. adj. ant sup. de SOLERTE. Muy sagaz ó muy diestro. *Solertissimus.*

SOLETA. f. Pieza de lienzo ú otra cosa que se pone y cose en las medias, por haberse roto los piés de ellas. *Caligae soles.* || *p. Méj.* BIZCOCHO DE GARAPIÑA. || ABRETAR Ó PICAR DE SOLETA, Ó TOMAR SOLETA. fr. Andar á prisa ó correr. *Accelerare.*

SOLETAR ó SOLETEAR. a. Echar soletas en las medias *Soleis caligas munire, vel eis soleas assuere.*

SOLETERO, RA. m. y f. La persona que por oficio echa soletas. *Solearum assutor.*

SOLEVACION. f. ant. SUBLEVACION.

SOLEVAMIENTO. m. ant. SUBLEVACION.

SOLEVANTADO, DA. adj. Inquieto, perturbado, solícito, conmovido. *Solicitus, inquietus.*

SOLEVANTAMIENTO. m. SUBLEVACION.

SOLEVANTAR. a. Levantar alguna cosa, metiendo otra debajo de ella para que la mueva. *Sublevare.* || Inducir á alguno á que mude de habitacion, asiento ú oficio. Dícese especialmente de los criados, cuando los persuaden ó inducen á mudar de amos. *Subvertere, amovere.* || Alterar, conmover. Se usa tambien como recíproco. *Concitare, commovere.*

SOLEVANTO. m. ant Alteracion, conmocion

SOLEVAR. a. ant. SUBLEVAR.

SOLFA. f. Arte que enseña á leer y entonar las diversas voces de la música. *Scientia recitè concinendi, musica.* || met. La correspondencia y conformidad de acciones entre personas de diversas clases ó autoridad. *Concordia, convenientia, hor-*

monía. || met. La armonía ó música natural. *Cantus, melos.* || fest. La zurra de golpes. *Verberatio.* || ESTAR Ó PONER EN SOLFA. fr. met. y fam. Estar alguna cosa bien ó mal con arte, regla y acierto. *Concinnare, recte componere.* || TOCAR LA SOLFA Á ALGUNO. fr. met. y fam. SOLFEAR, por castigar etc.

SOLFEADOR, RA. m. y f. El que solfea. *Musicus, ad modos musicos canens.* || fam. El que zurra ó castiga á otros. *Verberator.*

SOLFEAR. a. Cantar, observando los puntos de la música y el compás, para enseñarla, aprenderla ó ejercitarla. *Musicè canere; cantum manu moderare, regere.* || met. y fam. Castigar á alguno dándole golpes. *Verberare.*

SOLFEO. m. La accion y efecto de solfear. *Cantus per musicae syllabas.* || fam. Zurra ó castigo de golpes. *Verberatio.*

SOLFISTA. com. La persona que es diestra en la música. *Doctus musicam, modis musicis.*

SOLGOMA. f. ant. Cierta piedra preciosa.

SOLIA. f. ant. SUELA. *Solea.*

SOLICITACION. f. La accion ó acto de solicitar. *Sollicitatio.*

SOLICITADOR, RA. m. y f. La persona que solicita. *Sollicitator.* || — m. AGENTE. || — FISCAL. ant. AGENTE FISCAL.

SOLICITAMENTE. adv. m. Diligentemente, con solicitud y viveza. *Sollicite.*

SOLICITANTE. p. a. de SOLICITAR. El que solicita. Dícese regularmente del que solicita á mosas tiernas en la seduccion. *Sollicitans, sollicitator.*

SOLICITAR. a. Pretender ó buscar alguna cosa con diligencia y cuidado. *Sollicitare.* || met. Requerir y procurar traer á amores con instancia á alguna persona. *Sollicitare, tentare alicujus pudicitiam.* || Hacer diligencias ó procurar los negocios de otro. *Sollicitudinem, curam alienarum rerum adhibere.* || ant. Inducir, incitar. || impers. ant. Instar, urgir.

SOLÍCITO, TA. adj. Diligente y cuidadoso. *Sollicitus.* || Activo, vigilante. || Temeroso de sucesos, de la suerte ó de un éxito de alguno.

SOLICITUD. f. Diligencia, instancia cuidadosa. *Sollicitudo.* || Inquietud, cuidado enojoso, pena.

SÓLIDAMENTE. adv. m. Firmemente, con solidez. *Solidè.* || met. Con razones verdaderas y firmes. *Solidè.*

SOLIDAR. a. Fortalecer, endurecer, unir y afirmar lo que es flaco ó está blando y vacilo. *Solidare.* || met. Establecer, fundar ó afirmar alguna cosa con razones verdaderas y fundamentales. *Solidare, firmare.*

SOLIDARIAMENTE. adv. m. for. INSÓLIDUM.

SOLIDARIO, RIA. adj. for. Dícese de los acreedores ó deudores insolidum, y de la obligacion contraida por ellos.

SOLIDEO. m. Un género de gorro ó casquete de seda ú otra tela, que usan los eclesiásticos para cubrir la corona. *Pileus, vertice capitis à sacerdotibus gestatus.*

SOLIDEZ. f. Firmeza, fortaleza. *Soliditas.* || met. Integridad, peso y firmeza en las cosas del ánimo. *Soliditas, firmitas.*

SOLIDÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de SÓLIDAMENTE.

SOLIDÍSIMO, MA. adj. sup. de SÓLIDO. *Solidissimus.*

SÓLIDO, DA. adj. Firme, macizo, denso y fortalecido. *Solidus.* || met. Firme y establecido con razones fundamentales y verdaderas. *Solidus firmus.* || — m. *Geom.* cuerpo: cantidad de tres dimensiones, longitud, latitud y profundidad. *Corpus.* || ant. SUELO. *Solidum.*

SOLILOQUIAR. n. fam. Hablar á solas. *Secum loqui.*

SOLILOQUIO. m. La conversacion que alguno tiene consigo mismo, como si estuviera hablando con otro. Se usa frecuentemente en las comedias y novelas. *Solius cum se ipso colloquium.*

SOLIMAN. m. El azogue sublimado. || Sustancia salina, blanca, sumamente venenosa, compuesta del mercurio combinado con el ácido nítrico, y sublimado en vasijas cerradas en la accion del fuego. *Mercurius sublimatus corrosivus.*

SOLIO. m. Trono, silla real con dosel. *Solium.*

SOLIPEDO, DA. adj. Dícese de las bestias de pezuña cerrada ó entera, como los caballos.

SOLIPOTE. m. p. *Méj.* GALLINAZA, IVO.

SOLISA. f. p. *Murc.* DESCARADA. *Effrons.*

SOLITARIA. f. TENIA. || ant. Corbatilla rizada que usaban las señoras.

SOLITARIAMENTE. adv. m. En soledad. *In solitudine.*

SOLITARIO, RIA. adj. Desamparado, desierto, solo y sin compañía de otro. *Solitarius.* || Retirado, solo, que ama la soledad ó vive en ella. *Solitarius.* || Nombre que se da á los diamantes de un tamaño abultado, que por su singular aprecio y hermosura suelen engastarse solos, de cuya circunstancia toman este nombre. *Praegrandis adamas.* || Juego en que juega una sola persona. Los hay de varias clases y señaladamente de naipes. *Ludus sinè collusore.* || La silla de posta capaz de una sola persona. *Cursualis rheda, quâ unus tantum vehitur.* || ERMITAÑO. || Ave, PÁJARO SOLITARIO.

SÓLITO, TA. adj. Lo acostumbrado, lo que se suele hacer ordinariamente. *Solitus.*

SOLITO, TA. adj. d. de SOLO.

SOLITUD. f. ant. SOLEDAD. *Solitudo.*

SOLIVA. f. Planta de las comprendidas en el género singenesia poligamia.

SOLIVIADURA. f. La accion y efecto de soliviar. *Sublevandi actio.*

SOLIVIAR. a. Ayudar á levantar alguna cosa por debajo. *Sublevare.* || ant. LEVANTAR. || r. Levantarse un poco el que está sentado, echado ó caido sobre alguna cosa, sin acabarse de levantar del todo. *Parùm se allevare.*

SOLIVIO. m. La accion y efecto de soliviar. SOLIVIADURA.

SOLIVION. m. aum. de SOLIVIO. Tiron grande. *Violenta sublevatio.*

SOLMITES. f. ant. Cierta piedra preciosa.

SOLO, LA. adj. Único en su especie. *Solus, unus.* || Lo que está sin otra cosa ó se mira como separado de ella. *Solus.* || El que está sin compañía. *Incomitatus.* || El que no tiene quien le ampare, socorra ó consuele en sus necesidades ó aflicciones. *Orbus; ab omnibus derelictus.* || — m. *Mús.* La composicion que canta ó toca uno solo. *Compositio musica ad unius cantum aptata.* || En el juego del hombre, el lance en que se hacen todas las bazas necesarias para ganar, sin ayuda de robo ni compañero. *Chartarum sors, sic vulgò dicta.* || adv. m. SOLAMENTE. || Á SOLAS. loc. adv. Sin ayuda de otro. *Citrò alterius opem.* || — — Ó Á SUS SOLAS. loc. adv. En soledad, retiro ó fuera del comercio. *Sinè arbitris, seorsim.*

SOLOMBRA. f. ant. SOMBRA.

SOLOMBRERA. f. ant. UMBRÍA. || ant. SOMBRERO.

SOLOMBRERO. m. ant. SOMBRERO.

SOLOMILLO. m. La parte carnosa y sin hueso que está contigua al lomo entre las costillas del puerco, vaca etc. *Porcina, bovina etc., caro inter costas.*

SOLOMO. m. SOLOMILLO; y se dice tambien por extension del lomo del puerco adobado. *Succidia, porci tergum, armus.* || CUANDO NO TENGO SOLOMO, DE TODO COMO. ref. que se aplica al ambicioso, que cuando no puede conseguir mucho, no deja de tomar lo que le dan, aunque sea de corta entidad. Tambien se dice de los que saben estrecharse, cuando el estado de su casa tenida aconseja la economía. *Etsi magna ambiam, parva non despiciam.*

SOLSTICIAL. adj. Lo que pertenece al solsticio; como círculo SOLSTICIAL. *Solstitialis.*

SOLSTICIO. m. La entrada del sol en los puntos solsticiales, que son el principio de Cáncer y el de Capricornio. El primero hace en el emisferio boreal el dia mayor del año y la noche menor. El segundo el dia menor y la noche mayor, y en el emisferio austral todo lo contrario. *Solstitium.*

SOLTADIZO, ZA. adj. Lo que se suelta con arte y maña, con disimulo ó secreto, para algun fin. *Apte, subdole solutus, demissus.*

SOLTADOR, RA. m. y f. El que suelta ó echa de sí alguna cosa que tenia asida. *Quod tenebat dimittens.*

SOLTAMIENTO. m. ant. SOLTURA.

SOLTAR. a. DESATAR Ó DESLEÍR. || Dejar ir ó dar libertad á lo que estaba detenido ó preso. Se usa tambien como recíproco. *Solvere, dimittere.* || Romper en alguna señal de afecto interior, como risa, llanto etc. *Solvere lacrymas, aut risum* etc. || Explicar, descifrar, dar solucion. Hoy solo se usa en la frase soltar la dificultad, el argumento. *Solvere, explanare.* || ant. Perdonar ó remitir á alguno el todo ó parte de lo que debe. || ant. Relevar á uno de cumplir alguna cosa. || ant. Anular, quitar. || ant. Dar, conceder. || ant. PERDONAR. || r. Adquirir expedicion y agilidad en la ejecucion ó negociacion de las cosas. *Expeditiùs agere.* || met. Abandonar el encogimiento y la modestia, dándose á la desenvoltura. *Licentiùs agere.* || ant. Verificarse, realizarse.

SOLTERÍA. f. El estado de celibato. *Caelibatus.*

SOLTERO, RA. adj. El que ni es ni ha sido casado, pero lo puede ser. Se usa tambien como sustantivo. *Caelebs.* || SUELTO Ó LIBRE. || Á RIENDA SOLTERA. mod. adv. ant. Á rienda suelta, á toda rienda.

SOLTERON, NA. adj. aum. de SOLTERO. El soltero adelantado en años.

SOLTURA. f. La accion ó efecto de soltar. *Solutio.* || Libertad acordada por el juez á los presos. *Liberatio è carcere, absolutio.* || Manejo, prontitud y facilidad de ejercitar el cuerpo ó alguna parte de él. *Agilitas, dexteritas.* || Disolucion, libertad ó desgarro. *Dissolutio, petulantia, procacitas.* || En las bellas artes, la ligereza y valentía de marco que hace ver que el artista no se ha fatigado en su obra, por ser superior á las dificultades de su profesion. || ant. SOLUCION por satisfaccion á alguna duda ó dificultad. || ant. Perdon, remision. || ant. Bendicion, absolucion.

SOLUBILIDAD. f. La calidad de lo que es soluble.

SOLUBLE. adj. Lo que fácilmente se puede desatar ó desleir. *Solubilis.*

SOLUCION. f. La accion ó efecto de desatar. *Solutio.* || La satisfaccion que se da á alguna duda, ó razon con que se disuelve ó desata la dificultad de algun argumento. *Solutio.* || En el drama y poema épico, DESENLACE y desenredo. || Paga, satisfaccion. *Solutio.* || *Quim.* Operacion por la cual una sustancia se disuelve en su totalidad ó en partes, y se combina con otra.

SOLUTIVO, VA. adj. *Med.* Lo que tiene virtud para soltar ó laxar. Se usa tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Laxativus.*

SOLVENCIA. f. Los medios que alguno tiene para cubrir sus obligaciones anteriores ó las que va á contraer.

SOLVENTAR. a. *Com.* PAGAR. *Solvere.*

SOLVENTE. p. a. de SOLVER. Lo que desata ó resuelve. *Solvens.* || adj. El que está desempeñado de sus deudas. *Aere alieno solutus.* || *Com.* El que es abonado para pagar la deuda que contrae.

SOLVER. a. ant. Desatar ó resolver. *Solvere.* || ant. ABSOLVER.

SOLLADA. f. ant. Soldada, pago.

SOLLADO. m. *Náut.* Union de tablas á modo de tarima, que se hace sobre el plan de los pañoles para el resguardo del bizcocho. *Tabulae compactae quaedam in navibus.*

SOLLADOR. m. ant. El que sopla como fuelle.

SOLLAMAR. a. Socarrar alguna cosa con la llama. Se usa tambien como recíproco. *Amburere, leviter torrere.*

SOLLAR. a. ant. Soplar como fuelle ó con él. || ant. RESOLLAR.

SOLLASTRE. m. El criado dedicado á las cosas mas bajas y sucias de la cocina, á quien tambien llaman PÍCARO DE COCINA. *Culinarius servus.* || met. El pícaro redomado. *Vafer, versutus.*

SOLLASTRÍA. f. La accion ó ministerio del sollastre. *Culinae servitium.*

SOLLASTRON. m. aum. de SOLLASTRE. *Vaferrimus, astutissimus.*

SOLLO. m. Pez, ESTURION.

SOLLOZAR. n. Despedir el sollozo. *Singultire.*

SOLLOZO. m. Especie de gemido interrumpido, muy parecido al hipo frecuente, suele preceder ó seguir al llanto. *Singultus.*

SOMA. f. La harina segunda que los labradores destinan para el pan de los criados. *Farina secundaria.* || *Germ.* La gallina.

SOMANTA. f. fam. Tunda, zurra. *Verberatio.*

SOMATEN. m. Compañía de gente armada y

mantenida á costa de algun pueblo, ciudad ó provincia del antiguo principado de Cataluña, para defenderse del enemigo. *Oppidanorum coactus coactorum ad hostem armis repellendum.* || El que sirve en la compañía de los somatenes. *Oppidanus in coetum coactus ad hostem armis repellendum.*

SOMATOLOGIA. f. Tratado de las partes sólidas del cuerpo humano.

SOMBRA. f. La oscuridad que se causa de opuesto á la luz un cuerpo sólido, y que impide la direccion de sus rayos. *Umbra.* || Espectro ó fantasma que se presenta como sombra. *Spectrum.* || met. Asilo, favor y defensa. *Umbra.* || met. Proteccion, amparo. || met. Pretexto, motivo. || La apariencia ó semejanza de alguna cosa. *Umbra.* || *Pint.* El color oscuro ó bajo que se pone entre los demas colores que sobresalen. *Umbra.* || *p. Méj.* Armazon con que los vendedores están á cubierto del sol. || *Germ.* La justicia. || ant. HERMOSURA. || pl. Las tinieblas ú oscuridad de la noche. || MANES, las almas de los difuntos. || — DE HUESO. El color oscuro que se hace de hueso de pavon quemado para las sombras en la pintura. *Pryneum ex ossibus pavo.* || — DE VENECIA. Especie de carbon que se encuentra en forma de tierra y de color de hollin ó pardo tirando á azul. Empléase en la pintura para oscurecer los colores ó representar las sombras. *Bitumen quoddam pictorum.* || — DE VIDRIO. Un polvo de hierro de color parte obscuro, y mas bien otra que otros matizados, de que usan los pintores. *Pigmenti genus.* || SOMBRAS CHINESCAS. Espectáculo en que se presentan figuras en movimiento ante un foro ó cortina de papel blanco, iluminada por la parte opuesta á los espectadores. || SOMBRAS Ó SOMBRAS INVISIBLES. Ruido que se hace poniendo en el foro una cortina de lienzo ó de papeles, detras de la cual á corta distancia se colocan algunas luces en el suelo, y las que hablan, se ponen entre las luces y la cortina. *Tripudium, gesticulatio, umbrâ tantum conspicabilis.* || Á SOMBRA DE TEJADO. Ó Á SOMBRA DE TEJADOS. modl. adv. Encubierta y secretamente, á escondidas. Se usa especialmente para ANDAR. *Clandestinè, clanculum.* || AL ESPANTADO LE SOMBRA LE ESPANTA. ref. que denota que el que ha padecido algun trabajo ó contratiempo, con cualquier motivo se rezela y teme de la víbora á serpiente. *Timore correptus suam ipsius umbram fugit.* || ANDAR SIN SOMBRA. fr. met. Andar muy cuidadoso y diligente por la falta de alguna cosa que se apetece ó desea con ansia. *Nimio desiderio, nimiâ curâ aegr.* || HACER SOMBRA. fr. Impedir la luz. *Obumbrare.* || — — fr. met. Impedir á otro el adelantarse y hacer por su mal ó mas bien dotado. *Obumbrare, obscurare.* || — — fr. met. Favorecer y amparar á alguno, para que con su proteccion esté atendido y respetado. *Fovere, tueri.* || MIRARSE Á LA SOMBRA. fr. fam. Preciarse de galan y bien parecido, ser presumido. *Suâ ipsius formâ delectari.* || SIN POR SOMBRA. modl. adv. De ningun modo, sin duda ó noticia alguna. *Nullo modo.* || NO SER NI SU SOMBRA. fr. que se aplica á lo que se ha desmejorado ó cambiado de su primer estado, en tanto grado que no se conoce lo que era. || PONER Á LA SOMBRA. fr. fam. Meter á alguno en la cárcel. *In carcerem conjicere.*

SOMBRAJE. m. SOMBREADO, cubierto etc.

SOMBRAJO. m. Cubierto que consta de unos palos clavados y otros atravesados encima, tapado con ramas ó cañas para favorecerse de su sombra en el verano. *Umbraculum.* || La sombra que hacen algunas personas delante de la luz, y sucede que de modo que estorbe al que la trabaja. Se usa frecuentemente en plural. *Vaga umbra lucem impedientes.* || Ayr. Reparo ó resguardo de cuadras, corrales, enteras etc. para hacer sombra. *Umbraculum.*

SOMBRAR. a. ant. ASOMBRAR.

SOMBREAR. a. Hacer sombra, cubrir con ella. || pint. Poner sombras en la pintura ó dibujo. *Adumbrare.*

SOMBRERAZO. m. aum. de SOMBRERO. *Ingens galerus, petasus.* || El golpe que se da con el sombrero. *Ictus percussio galero impacta.*

SOMBRERERA. f. Caja ordinariamente de carton ó madera para poner el sombrero, y preservarlo del polvo. *Theca galeri, capsa.* || La mujer del sombrerero, ó la que vende sombreros.

SOMBRERERIA. f. La tienda ó fábrica donde se venden ó fabrican los sombreros. *Officina galearia.*

SOMBRERERO. m. El que fábrica ó vende sombreros. *Petasorum artifex.*

SOMBRERETE. m. d. de SOMBRERO.

SOMBRERILLO, TO. m. d. de SOMBRERO. || SOMBRERILLO. Planta, OMBLIGO DE VENUS. || La pequeña pieza de trapo con que los estampadores limpian la plancha despues de haberle dado tinta.

SOMBRERO. m. Parte del traje para abrigo y adorno de la cabeza. Hácese ordinariamente de lana y pelo de camello ó conejo. *Galerus.* || El techo que se pone sobre el pulpito para recoger el eco. *Suggestus, pulpiti tectum.* || met. La grandeza que tienen en España algunas familias. *Magnatum hispanorum dignitas, indè dicta quod coràm rege, capite cooperto, adstare possint.* || — DE COPA. El que la tiene alta, de cuya clase son los que se usan generalmente bastantes años há. || — DE PANZA DE BURRA. *p. Méj.* El hecho de lana comun poco lustrosa. || — DE PETATE. *p. Méj.* El hecho de hoja de palma. || — DE TEJA. El acanalado que usan los eclesiásticos con las alas levantadas. *Galerus canaliculatus.* || — DE TRES PICOS. El que está armado en forma de triángulo. *Triangularis galerus.* || — GACHO. El sombrero redondo que se lleva con ala tendida. *Incurvis oris pileus.* || CALAR EL SOMBRERO. fr. Meterselo en la cabeza hasta las cejas. *Galerum fronti adstringere.* || NO QUIERO, NO QUIERO, PERO TRAGUELO EN EL SOMBRERO. ref. contra los que rehusan afectadamente recibir alguna cosa que les dan, con deseo de que les insten mas para tomarla. *Nolo, nolo, sed nolendo dico volo.* || QUITARSE EL SOMBRERO, GORRA, etc. fr. Apartar de la cabeza, descubrirla en señal de cortesía y respeto. *Caput nudare.*

SOMBRIA. f. El sitio donde dura mas la sombra. *Umbratus locus, umbrosior.*

SOMBRILLA. f. d. de SOMBRA. || Quitasol pequeño. *Umbela.*

SOMBRÍO, BRÍA. adj. El lugar de poca luz, en que frecuentemente hay sombra. *Umbrosus, opacus.* || Se dice de la parte donde se ponen las sombras en la pintura, ó de lo misma figura sombreada. *Adumbratus.* || met. Tétrico, melancólico. || *Pint.* Dícese del color opaco, caido y poco vivo.

SOMBRITA. f. d. de SOMBRA.

SOMBROSO, SA. adj. ant. Lo que hace mucha sombra, ó está sombrío. *Umbrosus.* || ant. HERMOSO.

SOMERAMENTE. adv. m. SUPERFICIALMENTE. *Superficie tenus.*

SOMERIA. f. fam. ant. SUPERFICIALIDAD.

SOMERISIMO, MA. adj. sup. de SOMERO.

SOMERO, RA. adj. Lo que tiene poco fondo, y está casi encima ó muy inmediato á la superficie. *Summus, superficialis.* || ant. SOBRANTE. || m. ant. BESTIA DE CARGA. || pl. Las dos piezas cuadradas de madera que en las prensas antiguas de imprimir están entre las dos piernas, la de abajo y movible la de arriba.

SOMETER. a. Poner una cosa debajo de otra. *Submittere, subjicere.* || Sujetar y humillar alguna cosa. *Submittere, subjugare.* || r. Sujetarse y humillarse á otro. *Submitti.*

SOMÉTICO, CA. adj. ant. SODOMÍTICO.

SOMETIMIENTO. m. La accion y efecto de someter ó someterse. *Submissio, subjectio.*

SOMIRSE. r. ant. SUMIRSE.

SOMNAMBULISMO. m. SONAMBULISMO.

SOMNÁMBULO, LA. adj. SONÁMBULO.

SOMNIFERO, RA. adj. *Poet.* Lo que da ó causa sueño. *Somnifer, somnificus.*

SOMNOLENCIA. f. La pesadez y torpeza de los sentidos, motivada del sueño. *Somnolentia.* || Gana de dormir. *Somnolentia.*

SOMO. m. ant. La cima ó lo mas alto de una cosa. || adv. l. ant. ARRIBA. || DE SOMO Á FONDO. modl. adv. ant. De arriba á bajo. || EN SOMO. modl. adv. ant. En cima, en lo mas alto.

SOMONTE. adj. Lo basto, tosco, áspero, al natural y sin pulimento. *Artificii expers.*

SOMORGUJADOR. m. NUTR.

SOMORGUJAR. a. Sumergir, chapuzar. Se usa tambien como recíproco. *Submergere, immergere.* || NADAR.

SOMORGUJO. m. Nombre que se da á las aves acuáticas que se bacen en la superficie del agua. *Aves aquatilis quae sese immergentes.* || Á SOMORGUJO. modl. adv. Por debajo del agua. *Sub aquis.* || met. Ocultamente, con cautela. *Clanculum, furtim.*

SOMORGUJON. m. SOMORGUJO.

SOMORMUJADOR. m. SOMORGUJADOR.

SOMORMUJAR. a. SOMORGUJAR.

SOMORMUJO. m. SOMORGUJO. || Á LO SOMORMUJO, Ó Á SOMORMUJO. modl. adv. Á LO SOMORGUJO.

SOMORMUJON. m. SOMORGUJO.

SOMOVER. a. ant. CONMOVER.

SOMPESAR. a. Levantar alguna cosa como para tantear el peso que tiene, ó para conocerle. *Alicujus rei pondus cum subleramine tentare, experiri.*

SOMURGUJAR. a. ant. SOMORGUJAR.

SON. m. Ruido concertado que percibimos con el sentido del oido, especialmente el que se hace con arte ó música. *Sonus.* || met. La noticia, fama, divulgacion de alguna cosa. *Fama.* || Tener, modo ó manera; como, á este son, por este SON. *Ratio, modus.* || *Germ.* Cama. || conj. SINO. || Á QUE SON? Ó Á SON DE QUE? loc. fam. Con que motivo? y así se dice: Á SON DE QUE se ha de hacer esto ó aquello? *Ut quid? quâ de causâ?* || Á SON. modl. adv. Precisamente actualmente tal ó tal instrumento. *Hoc, illo, instrumento sonante, clangente.* || Á SON DE PARIENTES BUSCA QUE MERIENDES. ref. que persuade á no darse al ocio, en confianza del socorro ajeno. *Virtuti et labori, non parentum auxilio pascendum.* || BAILAR Á CUALQUIER SON. fr. met. Moverse facilmente de cualquier afecto ó pasion. *Quocumque affectu commoveri.* || BAILAR AL SON QUE SE TOCA. fr. prov. Acomodarse á los tiempos ó circunstancias, hacer como los demas. *Tempori servire.* || BAILAR SIN SON. fr. fam. con que se significa que alguno está tan acelerado y metido en cosa, que no necesita de algun estímulo exterior. *Sine sono saltare.* || EN SON. modl. adv. De tal modo, ó á manera de. *Ad modum, specie.* || — — modl. adv. Con apariencia ó pretexto. *instàr, velut.* || NO VIENE EL SON CON LA GANTASIETA. expr. met. con que se explica la desproporcion y deformidad ó inconsecuencia de las acciones. *Haec mutuò discordant.* || QUEDARSE AL SON DE BUENAS NOCHES. fr. fam. Quedar burlado en algun intento ó frustrada alguna pretension. *Inani spe decipi.* || SIN SON, SIN ROSTRO. adv. Sin razon, sin fundamento. *Temerè, als re, inconsultò.* || SIN TON Y SIN SON. modl. adv. Sin razon, orden, tiempo ni concierto. *Extrà chorum, als re.* || adv. *Germ.* Callandito, silenciosamente, en paz.

SONABLE. adj. SONORO ó ruidoso. || SONADO ó famoso. Es de poco uso.

SONADA. f. ant. SONATA. || ant. SON ó sonido.

SONADERA. f. La accion de sonarse las narices. *Narium emunctio.*

SONADERO. m. El lienzo ó pañuelo con que se suenan las narices. *Linteum emungendis naribus.*

SONADILLA. f. d. de SONATA.

SONADO, DA. adj. FAMOSO por alguna prenda ó calidad sobresaliente. || Lo que se ha divulgado con mucho ruido y admiracion. *Famâ celebris, pervulgatus.*

SONADOR, RA. m. y f. El que suena ó hace ruido. *Sonans.* || — m. El pañuelo para limpiar las narices. *Linteum emungendis naribus.*

SONAJA. f. Instrumento rústico hecho de una tablilla delgada, ancha como de cuatro dedos, puesta en círculo, con unos agujeros mas largos que anchos con igual proporcion. En medio de ellos se ponen unas chapitas ó cascabeles de metal, para que dando unas con otras hagan el son. Manejase regularmente con la mano derecha, y dándose con ella sobre la palma de la izquierda. *Crepitaculum.*

SONAJERO. f. Instrumento pequeño con su cabo, y en lo alto de el unos redondos ó cascabeles. Sirve para el divertimiento de los niños tocándole, y se suele hacer de otras varias figuras y materias. *Crotalum.*

SONAJICA, LLA, TA. f. d. de SONAJA. || SONAJILLAS. || pl. SONAJERO.

SONAJUELA. f. d. de SONAJA.

SONAMBULISMO. m. La enfermedad del sonámbulo.

SONÁMBULO, LA. adj. que se aplica á la persona que se levanta durmiendo, sale, se pasea ó hace otras cosas, como si estuviese despierta. *Qui dormiens ambulat, et agit sicut vigilans.* || Entre los partidarios del sistema del magnetismo animal, se llama el hombre ó mujer, que habiendo recibido de otro el fluido magnético,

se adormece, y se supone que entre sueños responde á lo que se le pregunta, especialmente sobre el mal que alguno padece y su remedio. *Qui dormiens divinare videtur.*

SONANTE. p. a. de SONAR. Lo que suena. *Sonans.* || adj. SONORO. || f. *Germ.* La nuez.

SONAR. a. Tocar ó tañer alguna cosa, para que suene con arte y armonía. *Pulsare sonare.* || Limpiar los mocos y demas superfluidades que fluyen de las narices. Se usa tambien como recíproco. *Nasum emungere.* || Hablando de las palabras, es expresar el valor literal que tienen en sí. *Sonare, significare, valere.* || met. Hacer alusion á alguna otra cosa. *Alludere.* || n. Hacer ó causar alguna cosa aquel ruido que se percibe por el oido. *Sonare.* || Hablando de las letras, expresarse todo su valor al pronunciarlas. *Sonare, pronuntiari.* || impers. Susurrarse, esparcirse rumores de alguna cosa. Se usa mas comunmente como recíproco. *Susurrari, rumorem esse.* || — BIEN Ó MAL. fr. Parecer bien ó mal. *Bene, malè sonare.* || LO QUE FUERE, SONARÁ. loc. prov. Ya se verá. || LO QUE ME SUENA, ME SUENA. expr. met. y fam. con que alguno explica que se atiene á la significacion obvia y natural de las palabras, y no á interpretaciones sutiles.

SONATA. f. Concierto de música de variedad de instrumentos. *Concentus, symphonia.*

SÓNCAS. adv. ant. En verdad, por cierta; quizá.

SONDA. f. La accion y efecto de sondear. *Altitudinis maris exploratio ope bolidis.* || Cuerda con un gran peso ó plomada, con que los marineros suelen explorar la profundidad del mar. *Bolis.* || *Cir.* TIENTA. || *Náut.* El sitio ó paraje del mar cuyo fondo es comunmente sabido. *Altitudo maris vulgò cognita.* || *Naut.* La parte de costa ó mar, en donde se halla fondo en menos de 120 brazas. || IR CON LA SONDA EN LA MANO. fr. met. Considerar muy despacio lo que se hace, y proceder con exámen y madurez. *Rem accuratè ac maturè perpendere.*

SONDABLE. adj. Lo que se puede sondear. *Bolide mensurabilis.*

SONDADOR. m. El que sondea.

SONDEADOR. m. SONDADOR.

SONDALESA y SONDALEZA. f. *Náut.* Cuerda larga y delgada, con la cual y el escandallo se sonda, y se reconocen las brazas que hay de agua desde la superficie hasta el fondo. *Bolidis chorda, funis.*

SONDAR. a. Echar la plomada al mar, para averiguar la profundidad que allí tiene el agua. *Bolide maris altitudinem explorare.* || met. Inquirir y rastrear con cautela y disimulo la intencion de otro, su habilidad ó discrecion, ó las circunstancias y estado de alguna cosa. *Tentare, experiri.*

SONDEAR. a. SONDAR.

SONDEO. m. La accion y efecto de sondear.

SONECILLO. m. d. de SON. Dícese del que se percibe poco. Tomase mas frecuentemente por el son alegre, vivo y ligero. *Levis sonus hilarus.*

SONETAZO. m. aum. de SONETO.

SONETE. m. ant. SONSONETE.

SONETICO. m. d. de SONETO. || SONECILLO, y se dice del que suele hacerse con los dedos sobre la mesa ó cosa semejante.

SONETO. m. Composicion poética que consta de dos cuartetos y dos tercetos. Los cuartetos guardan iguales consonancias, y en los tercetos se combinan los consonantes á voluntad del autor. *Compositio metrica sic dicta, quatuordecim versibus constans.*

SONGA. f. fam. *p. Cub.* Ironía, burla.

SONGUITA. f. fam. d. de SONGA. *p. Cub.* Ironía, burla.

SONICHE. m. fam. *Germ.* SILENCIO.

SONIDO. m. El especial movimiento, impresion ó conmocion del aire herido y agitado de algun cuerpo, ó del choque ó colision de dos ó mas cuerpos que se percibe por el oido. *Sonitus.* || El valor y pronunciacion de las letras. *Sonus, pronuntiatio.* || Noticia, fama. *Fama, rumor.* || Hablando de las palabras, es la significacion y valor literal que tienen en sí, y así se dice: estar al sonido de las palabras. *Litteralis significatio.*

SONLOCADO, DA. adj. Alocado.

SONNO. m. ant. SUEÑO.

SONNOSO, SA. adj. ant. SOÑOLIENTO.

SONO. m. ant. Son, sonido.

SONOCHADA. f. ant. El principio de la noche.

SONORAMENTE. adv. m. Armónicamente, con sonido armonioso. *Sonorè.*

SONORIDAD. f. La calidad de sonoro ó la armonía, dulzura ó gustosa cadencia de la música ó de los versos. *Sonitûs dulcedo, suavitas.*

SONORO, RA. adj. Lo que suena bien á los oidos, ó suena mucho, pero suavemente. *Sonorus.*

SONOROSO, SA. adj. poco us. SONORO. || met. Recto, concorde, perfecto en las acciones.

SONREGAR. a. ant. Sorregar, regar, mojar.

SONREIRSE. r. Reirse un poco ó levemente. *Subridere.*

SONRISA. f. La accion de sonreirse. *Blandus risus, levis.*

SONRISARSE. r. ant. SONREIRSE.

SONRISO. m. ant. SONRISA.

SONRODARSE. r. Atascarse las ruedas de un carruaje. *Rhedam luto haerere.*

SONROJAR. a. Hacer salir los colores al rostro, diciendo ó haciendo alguna cosa que puede causar empacho ó vergüenza. Se usa tambien como recíproco. *Rubore suffundere, afficere.*

SONROJEAR. a. ant. SONROJAR.

SONROJO. m. La accion ó efecto de sonrojar ó sonrajarse. *Rubor, erubescentia.* || Improperio ó voz ofensiva que obliga á sonrajarse. *Quidquid erubescentiam movet.*

SONROSAR. a. Dar, poner ó causar color como de rosa. *Purpurare.*

SONROSEADO, DA. adj. Sonrojado de pudor y vergüenza. || p. p. de SONROSEAR.

SONROSEAR. a. SONROSAR. || r. Ponerse colorado ó de color de rosa, lo que regularmente sucede en el rostro, motivado de la vergüenza que ocasiona alguna cosa. *Purpurascere, erubescere.*

SONROSEO. m. El color rosado que sobreviene en el rostro. *Purpureus color, rubor.*

SONRUJIRSE. r. ant. SUSURRARSE, traslucirse.

SONSACA. f. La accion ó efecto de sonsacar. *Callida extorquendi ars.*

SONSACADOR, RA. m. y f. La persona que sonsaca. *Callidus extortor.*

SONSACAMIENTO. m. La accion y efecto de sonsacar, SONSACA.

SONSACAR. a. Ir hurtando del saco por debajo de él, sin conocerlo ó advertirlo su dueño. *Callidè eripere, extorquere.* || Solicitar secreta y cautelosamente á alguno, para que deje el servicio ú ocupacion que tiene en una parte, y pase á otra á ejercer el mismo ó diferente empleo. *Subdolè, clàm allicere.* || met. Procurar con maña que alguno diga ó descubra lo que sabe y reserva. *Subdolè, solerter arcanum ab aliquo extorquere.*

SONSAQUE. m. SONSACA.

SONSERA. f. *p. Am. M.* Bobería, tontada.

SONSONETE. m. El son que resulta de los golpes pequeños y repetidos que se dan en alguna parte, imitando algun son de música. *Sonus iteratus.* || met. El tonillo ó modo especial en la risa ó palabras que denota desprecio ó ironía. *Tonus ironicè loquendi.*

SOÑADOR, RA. m. y f. El que sueña mucho. *Somniator.* || El que cuenta patrañas y ensueños. *Somniorum, futilium rerum narrator.*

SOÑANTE. p. a. de SONAR. El que sueña.

SOÑAR. a. Ver como presentes y reales cosas fantásticas, miéntras se duerme. *Somniare.* || met. Discurrir fantásticamente, y dar por cierto lo que no es. *Somniare.* || NI SOÑARLO. fr. con que explicamos estar tan lejos de alguna especie, que ni aun por sueño se haya ofrecido el pensamiento. *Nec per somnum.*

SOÑARRERA. f. *provin.* La accion de soñar mucho ó el sueño pesado. *Altus somnus, multiplex per quietem visio.* || La propension continua á quedarse dormido. *In somnum proclivitas.*

SOÑOLENCIA. f. SOMNOLENCIA.

SOÑOLENTO, TA. adj. ant. SOÑOLIENTO.

SOÑOLIENTAMENTE. adv. m. Con somnolencia. *Dormitando.*

SOÑOLIENTO, TA. adj. Acometido del sueño, ó muy inclinado á él. Tomase algunas veces por el que está dormido. *Somnolentus.* || Lo que causa sueño. *Somnifer.* || met. Tardo ó perezoso. *Somnolentus.*

SOPA. f. Pedazo de pan empapado en cualquier licor. *Offa.* || El pan cortado ó desmenuzado que se echa en el caldo, ó está dispuesto y preparado para echárselo. Dícese comunmente SOPAS. *Panis frustula jure immergenda.* || El plato compuesto de pan, arroz ú otro farináceo, y caldo de la olla. *Ferculum ex pane jure madido.* || La comida que dan á los pobres en los conventos, por ser la mayor parte de ella pan y caldo. *Jus, obsonium mendicantibus elargitum.* || — BORRACHA. La sopa que se hace con bizcochos, vino, azúcar y canela. Suele hacerse tambien de otras cosas. *Offa vino madida.* || — DE ARROYO. fam. La piedra suelta ó guijarro. *Levis missilisque lapis.* || — DE VINO. *provin.* La flor del abrojo. *Flos tribuli, vulgò aliquibus locis sic dicta.* || — DORADA. La que se hace tostando el pan en rebanadas, á las que se les echa el caldo mas sustancioso de la olla, y una porcion de azúcar y granos de granada. Es sopa muy gustosa que se usaba mucho antiguamente. *Dulcis offa pane tosto.* || SOPA EN VINO NO EMBORRACHA, PERO AGACHA, Ó ARRIMA Á LAS PAREDES. ref. que enseña que cada cosa obra, aunque se disfrace ó disimule con algun pretexto. *Quidquid sit, proùt est naturâ comparatum, agit.* || SOPAS DE GATO. Las sopas que se hacen friendo una porcion de aceite con unos ajos, y despues se echa el agua correspondiente, y sazonando el caldo con sal y pimienta ó pimenton. *Offa ex oleo et aquâ, vulgò sic dicta.* || ANDAR Á LA SOPA. fr. Mendigar la comida de casa en casa ó de convento en convento. *Cibum ostiatim mendicare.* || CAERSE LA SOPA EN LA MIEL. fr. met. y fam. con que se denota haber sucedido alguna cosa mas felizmente que se esperaba. *Praeter spem aliquid evenire; in melius evenire rem.* || CALAR LA SOPA. fr. Remojar con caldo el pan cortado ó desmenuzado. *Offam jure saturare.* || ESTAR Á LA SOPA HORA DE ALGUNO. fr. V. OLLA. || HECHO UNA SOPA DE AGUA. loc. que se aplica al que viene muy mojado. *Multâ aquâ madidus.*

SOPAIPA. f. Masa bien batida, frita y enmelada: especie de hojuela gruesa. *Massa melle confecta, frixaque.*

SOPALANCAR. a. Meter la palanca debajo de una cosa para levantarla ó moverla. *Vectem oneri levando subjicere.*

SOPALANDA. f. HOPALANDA.

SOPANDA. f. Madero grueso que se pone en los edificios horizontalmente, apoyado por solos sus extremos, y que sirve para sostener alguna cosa, como los pares etc. *Crassior trabs in aedificiis transversa.* || Cada uno de los correones ó correas anchas que sostienen la caja del coche. *Lora quibus rheda hinc indèque suspenditur.*

SOPAPEAR. a. fam. Dar sopapos. || SOPETEAR, en su segunda acepcion.

SOPAPO. m. Bofeton. *Alapa.* || El golpe que se da con la mano debajo de la papada. *Alapa, colaphus.* || La válvula que se pone en las maquinas hidráulicas, para que impida salir el agua que van recibiendo. *Valvula.*

SOPAR. a. ENSOPAR.

SOPEAR. a. ENSOPAR. || Pisar, hollar, poner los piés sobre alguna cosa. *Calcare, conculcare.* || met. Supeditar, conminar ó maltratar á otro. *Subigere, dominari.* || n. ant. CENAR.

SOPEÑA. f. El espacio ó concavidad que forma una peña por su pié ó parte inferior. *Subcavum rupis interstitium.*

SOPERA. f. Vasija honda en que se sirve la sopa en las mesas. *Lanx grandior et profundior.*

SOPERO. m. Plato mas hondo que el trinchero, y que sirve para comer la sopa. *Catinus profundior.* || — RA. adj. El aficionado á comer sopas.

SOPESAR. a. SOMPESAR. || ant. Acometer, sorprender.

SOPETEAR. a. Mojar repetidas veces ó frecuentemente el pan en el caldo de algun guisado. *Frustula panis jure madefacere.* || met. Maltratar ó ultrajar á alguno. *Subigere, pessumdare.*

SOPETON. m. El pan tostado que en los molinos se moja en aceite. *Ingens offa oleo intincta.* || El golpe fuerte y repentino dado con la mano. *Colaphus.* || DE SOPETON. mod. adv. Prontamente, inopinadamente, de improviso. *Subitò, inopinatò.*

SOPILOTE. m. *p. Méj.* GALLINAZA, AVE.

SOPILLA. f. d. de SOPA.

**SOPISTA.** m. La persona que vive de limosna y va á la sopa á las casas y conventos. Llámase regularmente de los estudiantes que van á la provincia y á pie á las universidades. *Mendicans, sorbillum quaeritans.*

**SOPITA.** f. d. de SOPA.

**SOPITAÑO, ÑA.** adj. ant SUBITÁNEO.

**SOPLA!** int. Para explicar la admiracion que produce un dicho, etc. *Papae!* || SOPLA, VIVO TE LO DOY. Juego entre varias personas, que toman lo en la mano un pedazo ó cosa semejante, y encendido por la punta soplándole, dicen: SOPLA, VIVO TE LO DOY, Y SI MUERTO ME LO DAS, TÚ ME LA PAGARÁS, Ó PRENDA PAGARÁS, y va pasando de unas á otras, y aquella en quien se apaga la luz, pierde una prenda. *Ludus quidam, genitale quoddam oblectamentum.*

**SOPLADERO.** m. El respiradero que tienen los conductos subterráneos. *Subterraneum spiraculum.*

**SOPLADO, DA.** adj. El demasiadamente pulido, compuesto y limpio. *Nimis comtus.*

**SOPLADOR, RA.** m. y f. El que sopla. *Flans.* || met. El que excita, mueve, altera ó enciende alguna cosa. *Spirans, accendens.*

**SOPLADURA.** f. El acto y efecto de soplar.

**SOPLAMOCOS.** m. fam. El golpe que se da á alguno en la cara, especialmente tocándole en las narices. *Colaphus, alapa.*

**SOPLANTE.** p. a. poco us. de SOPLAR. El que sopla. *Flans.*

**SOPLAR.** a. Apartar con el viento alguna cosa. *Flatu aliquid removere, expellere.* || met. Hurtar ó quitar alguna cosa á escondidas. *Furtim tollere.* || met. Inspirar ó sugerir algunas noticias ó especies; y así se dice, que SOPLA la musa, etc. *Inspirare.* || met. En el juego de damas y otros, quitar al contrario la pieza con que debia comer y no comió. *Adversarii latrunculum de medio tollere.* || met. Sugerir á otro la especie que debe decir, y no acierta ó ignora. *Insufflare, insusurrare.* || n. Echar viento por la boca sin abrir los labios y cerrándolos un poco: lo que da motivo á recoger el aliento para que despues saliendo fuerza, salga con alguna violencia. Se usa muchas veces como verbo activo. *Spirare, flare.* || Hacer que los fuelles arrojen el aire que han recibido. Se usa tambien como activo; v. gr. SOPLAR la lumbre. *Follicare.* || Correr el viento haciéndose sentir. *Flare, perflare.* || met. BEBER. *Perpotare, altè bibere.* || met. Acusar ó delatar á alguno. *Deferre crimina.* || fam. CHUPAR. || fam. Dar, pegar; como, SOPLAR un bofetan. || r. fam. Comer ó beber mucho; así decimos: SE SOPLÓ dos azumbres de vino, y media jamon. || SOPLA, interj. con que se suele explicar la admiracion. *Papae.* || SOPLÁRSELA Á ALGUNO. fr. fam. Engañarle ó burlarse de él. || SOPLAR Y SORBER NO PUEDE JUNTO SER. ref. que persuade que no pueden lograrse á un tiempo dos cosas incompatibles; como premio sin trabajo, libertad con servidumbre. Otros dicen: SOPLAR Y SORBER. *Non omnia simul.*

**SOPLETE.** m. Tubo de metal en forma de trompetilla, ancho por su base ó embocadura, y delgado en la terminacion hasta la punta, la cual es corta. Usan de él los plateros y otros para soldar aplicándole á la luz de una candela, soplando con ligereza, fundiendo así los ingredientes de la soldadura. *Tubus metallicus fundendo inserviens.*

**SOPLICO.** m. d. de SOPLO.

**SOPLIDO.** m. SOPLO.

**SOPLILLO.** m. d. de SOPLO. || Cualquiera cosa delicada, muy delicada ó muy leve. *Quidquid tenuissimum.* || Tela de seda rizada. || MANTO DE SOPLILLO. V. MANTO.

**SOPLITO.** m. d. de SOPLO.

**SOPLO.** m. La accion de soplar. *Flatus.* || El aire empleado en la accion de soplar. *Spiritus, halitus tenuis.* || Golpe ligero que el viento que se hace sentir de pronto y vuelve á morir. || met. El aviso que se da secreto y escondido. *Insusurratio.* || met. El hecho ó indicio de alguna cosa con que uno se eleva, exalta ó presumo. *Favor.* || met. Instante ó brevísimo tiempo. *Momentum temporis.* || *Germ.* El que descubre á otro.

**SOPLON, NA.** adj. La persona que acusa en secreto y cautelosamente. *Susurro, delator.*

**SOPLONCILLO, LLA.** adj. d. de SOPLON.

**SOPON.** m. aum. de SOPA. || SOPISTA.

**SOPONCIO.** m. fam. Afliccion ó congoja. *Anxium desiderium, aegra sollicitudo, curo.*

**SOPORATIVO, VA.** adj. Lo que tiene la virtud de adormecer.

**SOPOR.** m. Adormecimiento ó inclinacion á sueño. *Sopor.*

**SOPORIFERO, RA.** adj. Lo que causa, motiva el sueño ó inclina á él. *Soporifer.*

**SOPOROSO, SA.** adj. SOPORÍFERO.

**SOPORTABLE.** adj. Lo que se puede sufrir ó tolerar. *Tolerabilis.*

**SOPORTADOR, RA.** m. y f. El que soporta. *Tolerans.*

**SOPORTAL.** m. La pieza cubierta que suelen tener las casas ántes de la entrada principal. *Porticus, xystus.*

**SOPORTANTE.** p. a. de SOPORTAR. ant. El que soporta.

**SOPORTAR.** a. ant. Llevar en sí ó sobre sí alguna cosa. || met. Sufrir ó tolerar. *Sustinere, tolerare.*

**SOPORTE.** m. *Blas.* Cada una de las figuras de animales que sostienen el escudo. *Animalium figurae tesseram gentilitiam sustinentium.*

**SOPRANO.** amb. La persona que tiene voz de tiple. || m. CASTRADO.

**SOPUNTAR.** a. Poner puntos debajo de alguna palabra que está de sobra ó errada. *Notas, apices subjicere, apicibus notare.*

**SOR.** f. HERMANA, y se usa solo entre las religiosas; como, SOR María, SOR Juana etc. || m. fam. SEÑOR.

**SORA.** f. Bebida que se usa en el Perú, y se compone de maíz puesto en remojo hasta que brote, y molido despues se cuece en agua y se deja en infusion. *Potio peruana, è milio indico aquâ decocto confecta.* || jos. SIÑORA.

**SORBA.** f. ant. Fruta. SERVA. *Sorbum.*

**SORBEDOR, RA.** m. y f. El que sorbe. *Qui sorbet, potator.*

**SORBER.** a. Atraer una cosa líquida hácia dentro con el aliento de la boca. *Sorbere.* || met. Atraer dentro de sí algunas cosas, aunque no sean líquidas. *Absorbere.* || met. Recibir ó esconder una cosa hueca ó esponjosa alguna otra dentro de sí ó en su cancavidad. *Absorbere, sugere.* || met. Absorber, tragar; como: el mar SORBE las naves. *Absorbere.*

**SORBETE.** f. Confeccion de algun zumo de fruta sabrosa ú otra cosa y azúcar, la cual se sirve helada hasta el punto de formar copete.

**SORBETON.** m. aum. de SORBO.

**SORBIBLE.** adj. Lo que se puede sorber. *Sorbilis.*

**SORBIDO, DA.** p. p. de SORBER. || m. ant. Sorbo.

**SORBIELLO.** m. d. ant. de SORBO. SORBITO.

**SORBILLO, TO.** m. d. de SORBO.

**SORBO.** m. El acto de sorber. *Sorbitio.* || La porcion del líquido que se puede tomar de una vez en la boca. *Sorbillum.* || La cosa pequeña comparada con otra mayor. *Sorbillum.* || ant. Arbol, SERBAL. *Sorbus.*

**SORCE.** m. ant. El raton pequeño. *Sores.*

**SORDAMENTE.** adv. m. Secretamente y sin ruido. *Silenter, tacitè.*

**SORDASTRO, TRA.** adj TENIENTE, algo sordo. *Surdaster.*

**SORDECER.** a. ant. Poner sordo á alguno. || n. ant. ENSORDECER.

**SORDEDAD.** f. ant. SORDERA.

**SORDERA.** f. Privacion del sentido de oido. *Surditas.*

**SORDEZ.** f. SORDERA.

**SÓRDIDAMENTE.** adv. m. Con sordidez. *Sordidè.*

**SORDIDEZ.** f. SUCIEDAD. Se usa tambien en sentido metafórico. *Foeditas.* || Mezquindad, miseria, avaricia. *Sordities, illiberalitas.*

**SÓRDIDO, DA.** adj. SUCIO. || met. Impuro, indecente ó escandaloso. *Sordidus.* || MEZQUINO.

**SORDILON, NA.** adj. fam. y jos. SORDO.

**SORDILLO, LLA.** adj. d. de SORDO.

**SORDINA.** f. Instrumento músico de cuerda, de la hechura y forma de violon. Diferencíase en que no tiene mas de una tabla, sin concavidad, por lo cual quedan las voces menos sonoras. *Chelys surda.* || Hierro que se pone sobre las puentecillas de los instrumentos de cuerda para hacer sus voces mas remisas y sordas. Llámase tambien SORDINA á un tapon de madera con un agujero pequeño, que se coloca al fin de la trompeta para el mismo efecto. *Id quod apponitur, ut lyra, tuba vel buccina sonitum submissum edant.* || En los relojes de repeticion un muelle que se aprieta para impedir que suene la campana. || Á LA SORDINA. mod. adv. met. Silenciosamente, sin estrépito y con cautela. *Silenter, tacitè.*

**SORDISIMO, MA.** adj. sup. de SORDO. *Surdissimus.*

**SORDITO, TA.** adj. d. de SORDO.

**SORDO, DA.** adj. El que está privado del sentido del oido. *Surdus.* || CALLADO, silencioso y sin ruido. || Se aplica á lo que es tan ruidoso que hace SORDOS; tomando por metonimia el efecto por la causa. || Se dice de las cosas que suenan poco ó con voz oscura; como ruido SORDO, campana SORDA. *Surdus, remissè sonans.* || met. Se aplica á las cosas incapaces de oir. *Surdus.* || met. Insensible ó desentendido á las persuasiones, consejos ó avisos. *Surdus.* || Á LA SORDA. mod. Sin ruido, sin estrépito, sin sentir. *Sensim, silenter* || Á LA SORDO. mod. adv. Á LA SORDA. || Á SORDAS. mod. adv. Á LA SORDA. || DOLOR SORDO. V. DOLOR. || NO HAY PEOR SORDO QUE EL QUE NO QUIERE OIR. ref. que explica, que son inútiles los medios con que se persuade al que con tenacidad y malicia no quiere hacerse cargo de las razones de otro. *Obturanti aures incassùm clamites.* || NOS OIRÁN, Ó NOS HAN DE OIR LOS SORDOS. fr. que se usa para expresar el propósito que uno tiene de exclamar su razon ó su enojo en términos fuertes. *Etiam nolentes mehercle audient.*

**SORI.** m. Cuerpo metálico semejante á la melanteria, aunque mas sólido.

**SORIANO, NA.** adj. El natural de Soria, y lo perteneciente á esta ciudad y provincia. Se usa tambien como sustantivo. *Sorianus.*

**SORITES.** m. *Lóg.* Raciocinio compuesto de muchas proposiciones encadenadas, de modo que el predicado de la antecedente pasa á ser sujeto de la siguiente, hasta que en la conclusion se une el sujeto de la primera con el predicado de la última. *Sorites.*

**SORMIGRAR.** a. ant. SUMERGIR.

**SORNA.** f. Espacio ó tardanza perezosa con que se hace alguna cosa. *Lentitudo, cunctatio.* || met. El disimulo y bellaquería con que se hace ó se dice alguna cosa con alguna tardanza voluntaria. *Simulata cunctatio aut lentitudo.* || *Germ.* La noche. || CANTAR LA SORNA. fr. Entregarse insensiblemente á la vida libre y licenciosa. *Otio libidinique indulgere*

**SORNAR.** n. *Germ.* Dormir.

**SORNAVIRON.** m. El golpe pronto y fuerte que se da á otro con la mano vuelta. *Alapa, colaphus averso manu.*

**SORO.** adj. m. Se dice del halcon cogido ántes de haber mudado la primera pluma.

**SOROCHE.** m. Mineral reluciente y quebradizo que suele tener alguna plata, y puede reducirse á la clase de los negrillos. || *p. Am. M.* Enfermedad del pecho que produce en las regiones muy elevadas de los Andes la rareza del aire, de que suelen resentirse tanto los hombres como los animales despues de algun trabajo ó ejercicio extraordinario.

**SOROCHI.** m. *p. Am. M.* SOROCHE, enfermedad.

**SOROQUE.** m. La piedra ó roca que sirve de matriz á los minerales.

**SÓROR.** f. SOR, por hermana entre las religiosas *Soror.*

**SORPRENDER.** a. Ejecutar alguna accion silenciosamente y con cautela. Se usa especialmente en la guerra. *Improvisò invadere, repente occupare.* || Coger de repente alguna especie al ánimo, asustándole con la novedad ó suspendiéndole. *Improvisò occupare, invadere.*

**SORPRESA.** f. La toma ó presa que se hace de alguna cosa súbitamente y sin que lo espera el contrario. Dícese regularmente de las plazas de armas. *Repentina aggressio, improvisa occupatio.* || met. Movimiento repentino del ánimo, producido por algun objeto exterior ó noticia inesperada, que lo sobrecoge y sorprende.

**SORRA.** f. La arena gruesa que se coge por lastre en las embarcaciones. *Saburra* || *proria* La ijada del atun. *Thyni ilia.*

SORRABAR. a. ant. DERRABAR. || ant. Asir del rabo una bestia para levantarla.

SORREGAR. a. Regar o humedecer un bancal el agua que se pasa del inmediato que se está regando, o de la reguera. *Contiguae areae humiditate frui.*

SORRENDA. adv. l. ant. Abajo, inferiormente

SORRENDAR. a. ant. Pasar la rienda, ó tomar de la rienda.

SORRERO, RA. adj. ZORRERO, pesado en navegar.

SORRENTINO, NA. adj. El natural de la ciudad de Sorrento en Italia. *Surrentinus.*

SORRIEGO. m. El agua y humedad que se trasmina á una haza de la regadera ó de otra haza y a regada. *Contiguae areae humiditas, aut aqua stillans.*

SORRIENDA. adv. l. ant. Lo mismo que SORRENDA.

SORROSTRADA. f. ant. Castigo, afrenta. || ant. Mal, daño, calamidad.

SORTEADOR. m. El que dispone ó echa las suertes. *Sortium auctor, sortitor.* || El que lidia los toros con habilidad, especialmente á pie y de capa. *Taurorum pedibus agitator.*

SORTEAMIENTO. m. SORTEO.

SORTEAR. a. Echar suertes sobre alguna cosa. *Sortiri, sortes ducere, conjicere.* || met. Lidiar a pie y hacer suertes á los toros. *Tauros pedibus agitare.* || n. Entrar en suerte o en cántaro.

SORTEIRO. m. ant. ADIVINO.

SORTEO. m. La accion ó acto de sortear. Practícase regularmente escribiendo en cedulitas los nombres de las personas que tienen accion á la cosa, ó están sujetas á la carga que se sortea. *Sortitio*

SORTERÍA. f. ant. SORTILEGIO.

SORTERO. m. ant. AGORERO, ADIVINO.

SORTEYA. f. ant. SORTIJA.

SORTIJA. f. Anillo pequeño de oro, plata ú otro metal que se trae en los dedos, para adorno ó para memoria de alguna cosa. *Annulus.* || El anillo regularmente de bronce, algo mayor que la SORTIJA que se ponen en los dedos, el cual sirve para varios usos, como para correr las cortinas en algunas varillas de hierro ó para otro efecto. *Annulus.* || met. El bucle que naturalmente suele hacer el cabello. *Capilli annulus.* || pl. p. *And.* Los aros de los cubos ó mazas de todo genero de carro. *Annuli.* || CORRER SORTIJA. fr. Fiesta de á caballo que se ejecuta poniendo una sortija de hierro del tamaño de un ochavo segoviano, la cual está encajada en otro hierro de donde se puede sacar con facilidad; y este pende de una cuerda ó palo tres ó cuatro varas de alto del suelo; y los caballeros ó personas que la corren tomando la debida distancia á carrera se encaminan á ella; y el que con la lanza se la lleva, encajándola en la cortina, consigue la gloria de mas diestro y afortunado. *Citato equo decurrentem hastâ pendulum annulum praecipere.*

SORTIJILLA y SORTIJITA. f. d. de SORTIJA.

SORTIJON. m. aum. de SORTIJA.

SORTIJUELA. f. d. de SORTIJA.

SORTILA. f. ant. SORTIJA.

SORTILEGIO. m. La adivinacion que se hace por suertes supersticiosas. *Sortilegium.*

SORTILEGO, GA. adj. El que adivina ó pronostica, ordinariamente por medio de suertes supersticiosas. Se usa tambien como sustantivo. *Sortilegus.*

SORTILLA y SORTIYA. f. ant. SORTIJA.

SORTORERO. m. ant. ADIVINO.

SORTU. SOBRETODO.

SOSA. f. Yerba silvestre que solo se cria en los sembrados. Es una mata que parece arbol pequeño con muchas ramas, que á su tiempo se secan y dejan sembrado del mismo modo que la barilla, y sirve lo mismo que ella para hacer el jabon y el vidrio. *Herba vitrearia silvestris, kali majus corticato semine.* || La piedra hecha de la yerba de este nombre ya quemada, que es la que sirve para fabricar el vidrio. *Ferrumen lapideum kali majoris.* || Alcali que se diferencia de la potasa, en que expuesto al aire, se convierte en polvo blanquecino. *Kali genus.*

SOSACADOR. RA. m. y f. ant. SONSACADOR. || ant. Inventor, autor.

SOSACAMIENTO. m. y f. m. ant. SONSACAMIENTO. || ant. Daño, perjuicio. || ant. Exaccion, tributo.

SOSACAR. a. ant. SONSACAR. || ant. EXIGIR. || ant. Inventar, discurrir.

SOSACO m. ant. Invencion, ingenio.

SOSAMENTE. adv. m. Con soseria, friamente, sin gracia. *Insulsè.*

SOSANAR. a. ant. DESPRECIAR.

SOSAÑAR. a. ant. Mofar, burlar. || ant. Reprender, castigar.

SOSAÑO. m. Mofa ó burla. *Sanna, irrisio.* || ant. Denuesto, injuria. || ant. Reprension áspera, castigo. || ant. PESAR. || ant. GRITO. || — ÑA. adj. ant. SUSPENDIDO.

SOSEDECHO, CHA. adj. ant. SUSODICHO.

SOSEGADAMENTE. adv. m. Sin alteracion ó inquietud. *Placidè, pacatè, sedatè.*

SOSEGADÍSIMO, MA. adj. sup. de SOSEGADO. *Pacatissimus.*

SOSEGADO. DA. adj. Quieto, pacífico naturalmente ó por su genio. *Quietus, tranquillus.*

SOSEGADOR, RA. m. y f. El que sosiega. *Pacator.*

SOSEGAR. a. Aplacar, pacificar, aquietar alguna cosa. *Sedare, placare.* || met. Aquietar las alteraciones del animo, mitigar las turbaciones y movimientos ó ímpetu de la colera e ira. *Iras permulcere, iracundiam omittere.* || ant. Pastar ó asegurar alguna cosa. || n. Descansar, reposar, aquietarse ó cesar la turba ó movimiento. Se usa muchas veces como recíproco, y se dice de las cosas físicas é inmateriales. *Quiescere, sedari, placari.* || Dormir ó reposar. *Quiescere, requiescere.*

SOSERÍA. f. Insulsez, falta de gracia y de viveza. *Insulsitas.* || El dicho ó accion insulsa y sin gracia. *Insulsè, infacetè factum aut dictum.*

SOSIEGO. m. Quietud, tranquilidad ó serenidad. *Quies, tranquillitas.*

SOSLAYAR. a. Hacer alguna cosa al soslayo ú oblicuamente. *Obliquare.*

SOSLAYO. m. Voz que solo tiene uso en los modos adverbiales AL SOSLAYO Ó DE SOSLAYO, que valen OBLICUAMENTE.

SOSLINEAR. a. Rayar por debajo una palabra ó renglon.

SOSO, SA. adj. Lo que no tiene sal ó tiene poca, desabrido y casi insulso del todo. *Insulsus, sale carens.* || met. Insulso y sin gracia en el hablar. *Insulsus.*

SOSPECHA. f. Imaginacion fundada en alguna conjetura con recelo de la verdad. *Suspicio.* || *Germ.* El meson.

SOSPECHAR. a. Formar ó tener sospecha sobre alguna cosa, ó imaginarla con recelo de la verdad de ella. *Suspicari.*

SOSPECHILLA. f. d. de SOSPECHA.

SOSPECHOSAMENTE. adv. m. Dudosamente, con suspecha ó rezelo de la verdad. *Suspicioscè.*

SOSPECHOSÍSIMO, MA. adj. sup. de SOSPECHOSO. *Suspicacissimus, valdè suspectus.*

SOSPECHOSO, SA. adj. Lo que da algun fundamento ó motivo para sospechar ó hacer mal juicio de las acciones de alguno. *Suspectus.* || ant. SUSPICAZ.

SOSPEAR. a. Levantar alguna cosa, haciéndola perder tierra. *Suspendere, sublevare.*

SOSPEZOSO, SA. adj. ant. SOSPECHOSO.

SOSPIRAR. n. ant. SUSPIRAR.

SOSPIRO. m. ant. SUSPIRO.

SOSQUIN. m. El golpe que se da por un lado cautelosamente ó á traicion. *Transversus et insidiosus ictus.*

SOSTEN. m. El acto ó accion de sostener, ó apoyo con que se sostiene. *Sustentatio, fulcrum.* || *Náut.* La firmeza ó rectitud de la nave, cuando va á la vela por causa de la mucho escora. *Navis rectitudo.*

SOSTENEDOR, RA. m. y f. El que mantiene y sostiene alguna cosa. *Sustentator, sustentaculum.*

SOSTENER. a. Sustentar y mantener alguna cosa. Se usa en lo físico y moral, y como recíproco. *Sustinere, sustentare.* || Sostentar ó defender alguna proposicion. *Propugnare.* || met. Sufrir, tolerar; como, SOSTENER los trabajos. *Sustinere, tolerare, sufferre.* || Dar á alguno lo necesario para su manutencion. *Sustentare, necessaria victui tribuere.* || r. Mantenerse firme sin caer, ó procurar no caer cuando se está en riesgo. *Sustentari, consistere.*

SOSTENIDO. m. *Mús.* Accidente de la música que sirve para aumentar un semitono al punto á cuyo lado izquierdo se señala. *Musicale signum quoddam.* || adj. Apoyado, soportado. || p. p. de SOSTENER.

SOSTENIENTE. p. a. de SOSTENER. El que sostiene. *Sustinens, sustentans.*

SOSTENIMIENTO. m. La accion y efecto de sostener. *Sustentatio.* || ant. MANTENIMIENTO. sustento.

SOSTENTAR. a. ant. GUERREAR.

SOSTIMIENTO. m. ant. SUSTENTO.

SOSTITUIDOR, RA. adj. SUBSTITUIDOR.

SOSTITUIR. a. SUSTITUIR.

SOSTITUTO, TA. p. p. irr. ant. de SOSTITUIR. || m. y f. ant. SUSTITUTO.

SOTA. f. La tercera figura que tienen los naipes, la cual representa el infante ó soldado. *Charta lusoria sic vulgò dicta.* || Se usa en composicion, para significar el subalterno inmediato ó sustituto en algunos oficios; como SOTACABALLERIZO, SOTACOCHERO, SOTACÓMITRE etc. Suele usarse esta voz sola diciendo el SOTA. || fam. PROSTITUTA. || prep. ant. Debajo, bajo de.

SOTABANCO. m. *Arq.* Una moldura con resalte se fabrica sobre la cornisa, para que reciba los arcos de la bóveda, y arrancando desde ella sobresalgan y se vean enteramente los semicírculos ó medias esferas. Comun y regularmente se llama BANCO, por la formacion y figura que tiene. *Fabricae pars arcubus substans.*

SOTABASA. f. ant. El plinto, zócalo etc. en que estriba la basa.

SOTACABALLERIZO. m. El jefe de la caballeriza inmediato al caballerizo mayor.

SOSTACOCHERO. m. El cochero de las mulas ó caballos delanteros, ó el que suple por el cochero mayor. *Rhedarius secundus.*

SOTACOLA. f. ATABARRE ó gurupera.

SOTACÓMITRE. m. El segundo cómitre, el que hacia de comitre en las galeras en ausencia del primero. *Porticuli vicarius.*

SOTACORO. m. La pieza que está debajo del coro alto. *Locus sub choro.*

SOTALCAIDE. m. El segundo alcaide.

SOTALUGO. m. El segundo arco con que se aprietan los extremos ó tiestas de los tonceles ó barriles. *Dolii arcus secundus strictorius.*

SOTAMINISTRO. m. SUBOMINISTRO.

SOTAMONTERO. m. El que suple las veces del montero mayor.

SOTANA. f. Vestidura talar que traen los eclesiásticos debajo del manteo. *Tunica talaris.* || met. y fam. La zurra ó golpes que se dan á alguno. *Verberatio.*

SOTANADO, DA. adj. Asotanado.

SOTANEAR. a. fam. Dar una sotana, zurra ó reprension áspera. *Verberare, aspere objurgare.*

SOTANÍ. m. Especie de zagalejo corto y sin pliegues. *Muliebris stola brevior.*

SOTANILLA. f. de SOTANA.

SÓTANO. m. Pieza subterránea y embovedada que hace parte de un edificio. *Cella subterranea.*

SOTAR. n. ant. Saltar, bailar. || ant. ALEGRARSE.

SOTASACRISTAN. m. Vicesacristan.

SOTASECRETARIO. m. Subsecretario.

SOTAVENTARSE. r. *Náut.* Perder una ó muchas embarcaciones el barlovento respecto de un punto cualquiera. *Plagâ unde ventus flat navim aberrare.*

SOTAVENTO. m. *Náut.* El costado del navío opuesto á la parte por donde da el viento, que se llama barlovento. *Navis latus vento oppositum transversum.*

SOTECHADO. m. Lugar cubierto con techo *Tectus locus.*

SOTELEZA. f. ant. SUTILEZA.

SOTEÑO, ÑA. adj. Lo que se cria en sotos. *In irriguo nemore productus.*

SOTERRADO, DA. adj. *Bot.* Dícese de los frutos que se crian bajo de tierra, como la batata, el cacalmate, etc. || Sepultado. || p. p. de SOTERRAR.

SOTFRRAMIENTO. m. ant. ENTIERRO.

**SOTERRÁNEO NEA.** adj. SUBTERRÁNEO.

**SOTERRAÑO.** m. ant. SUBTERRÁNEO.

**SOTERRAÑO, ÑA.** adj. SUBTERRÁNEO. ‖ — m. SUBTERRÁNEO.

**SOTERRAR.** a. Enterrar, poner alguna cosa debajo de tierra. *Defodere, sub terram condere.* ‖ met. Esconder ó guardar alguna cosa de modo que no parezca. *Condere, abdere.* ‖ r. Enterrarse.

**SOTIL.** adj. ant. SUTIL.

**SOTILEZA.** f. ant. SUTILEZA.

SOTILEZAR y SOTILIZAR. a. y n. ant. SUTILIZAR.

SOTILIDAD. f. ant. SUTILEZA.

SOTILÍSIMO, MA. adj. sup. ant. SUTILÍSIMO.

**SOTILIZADOR, RA.** m. f. ant. SUTILIZADOR.

**SOTILIZAR.** a. ant. SUTILIZAR.

**SOTILMIENTRE.** adv. m. ant. SUTILMENTE.

**SOTILLO.** m. d. de SOTO.

**SOTO.** m. El sitio, que en las riberas ó vegas está poblado de árboles y arbustos. *Nemus ripae fluvii adjacens.* ‖ Sitio poblado de maderas, arbustos y arbolillos. *Nemus, saltus.* ‖ ant. SETO. ‖ prep. DEBAJO, y se usa en composicion. ‖ BATIR EL SOTO. fr. BATIR EL MONTE.

**SOTOMINISTRO.** m. Los jesuitas llaman así al coadjutor, que es el principal ó superior de los que están á su mando la cocina, despensa y demas oficinas dependientes de ella, porque están inmediatamente en ellas en lugar del ministro de la casa ó colegio. *Subminister domûs.*

**SOTONA.** f. aum. de SOTA por prostituta.

**SOTRUEO.** m. El hierro que se mete en los extremos de los ejes de las carretas de la artillería, para asegurar las ruedas. *Ferrum quoddam rhedarum axibus infixum.*

**SOTUER.** m. *Blas.* Pieza honorable que ocupa el tercio del escudo, y su hechura y forma es como si se cortara de la banda y de la barra cruzadas. Se llama comunmente ASPA O CRUZ DE SAN ANDRÉS. *In stemmatibus tertiam gentilitiae tesserae partem occupans portio.*

**SOU.** pron. pos. ant. SU.

**SOVERIVADO, DA.** adj. ant. Ofendido, agraviado.

**SOYA.** f. ant. SOGA.

**SOZCOMENDADOR.** m. ant. SUBCOMENDADOR.

**SOZPRIOR.** m. ant. SUPRIOR.

## SP

**SP.** *Algunas voces que principiaban antiguamente por estas consonantes, como espantable, espíritu, llevan ahora una e delante de ellas.*

## ST

**STRATA.** f. ant. CAMINO REAL.

## SU

**SU.** pron. pos. de la ter. pers., que significa lo perteneciente á aquel ó de algun modo le pertenece. *Suus.* ‖ adv. l. ant. DEBAJO.

**SUA.** adj. f. ant. SUYA. *Sua.*

**SUADIR.** a. ant. PERSUADIR.

**SUAEGRO.** m. ant. SUEGRO. EL HIJO DE SUEGRO. Hijo del suegro de la mujer. *Socri filius.*

**SUASIBLE.** adj. ant. PERSUASIBLE.

**SUASION.** f. ant. PERSUASION. *Suasio.*

**SUASIVO, VA.** adj. ant. PERSUASIVO. *Suasorius.*

**SUASORIO, RIA.** adj. Lo que pertenece á la persuasion, ó lo que es propio para persuadir. *Suasorius.*

**SUAVE.** adj. Blando, dulce, delicado y apacible. *Suavis.* ‖ [illegible] *Suavis.* ‖ [illegible] Agradable al gusto ó tacto. *Suavis, jucundus.*

**SUAVECICO, CA, ILLO, ILLA, TO, TA.** adj. [illegible]

**SUAVEMENTE.** adv. m. Delicada ó blandamente, con dulzura ó suavidad. *Suaviter.*

**SUAVIDAD.** f. Dulzura, delicadeza ó blandura. *Suavitas.* ‖ Apacibilidad, tranquilidad y mansedumbre. *Suavitas.* ‖ Blandura, deleite y agrado. *Suavitas.*

**SUAVÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de SUAVEMENTE. *Suavissimè.*

**SUAVÍSIMO, MA.** adj. sup. de SUAVE. *Valdè suavis.*

**SUAVIZADO, DA.** adj. Dulcificado. ‖ p. p. de SUAVIZAR.

**SUAVIZADOR.** m. Pedazo de cuero como de tres dedos de ancho y ocho de largo, de que usan los barberos para suavizar el corte de las navajas de afeitar. *Corium cultris tonsoriis acuendis.*

**SUAVIZAR.** a. Ablandar alguna cosa, quitándole algo de su dureza, ó templar la aspereza del trato. *Mollire, lenire, mitigare.*

**SUB.** prep. ant. DEBAJO. *Sub.*

**SUBÁCIDO, DA.** adj. *Med.* AGRILLO.

**SUBALCAIDE.** m. El sustituto ó teniente del alcaide. *Secundus ab arcis praefecto.*

**SUBALTERNANTE.** p. a. poco us. de SUBALTERNAR. Lo que tiene sujeta ó debajo de sí otra cosa. *Subjiciens.*

**SUBALTERNAR.** a. poco us. SUJETAR ó poner debajo.

**SUBALTERNO, NA.** adj. Lo inferior, ó que está debajo de otra cosa, ó metido en ella. Se usa muchas veces como sustantivo, especialmente en la milicia. *Inferior, alteri subjectus.*

**SUBARRENDADOR, RA.** m. y f. El que subarrienda. *Locator, qui alteri locat.*

**SUBARRENDAMIENTO.** m. SUBARRIENDO.

**SUBARRENDAR.** a. Dar ó tomar en arriendo una cosa, no del dueño de ella, ni de su administrador, sino de otro arrendatario de la misma. *Locatorem alteri locare.*

**SUBARRIENDO.** m. El arriendo que hace el arrendatario de la cosa arrendada. *Locatio à locatore alteri facta.*

**SUBASTA.** f. Venta pública de bienes ó alhajas que se hace al mejor postor, por mandado y con intervencion de la justicia. *Hasta.* ‖ SACAR Á PÚBLICA SUBASTA ALGUNA COSA. fr. Admitir posturas, para dar cosa al que mas ofrezca en el término señalado. *Sub hastâ ponere.*

**SUBASTACION.** f. SUBASTA.

**SUBASTAR.** a. Vender las cosas en pública subasta. *Sub hastâ vendere.*

**SUBCESOR, RA.** m. y f. ant. SUCESOR, RA.

**SUBCINERICIO.** adj. m. que se aplica al pan cocido en el rescoldo ó debajo de la ceniza. *Sub cinere coctus.*

**SUBCLAVERO.** m. En algunas órdenes militares el teniente de clavero ó segundo clavero. *Secundus à clavigero.*

**SUBCLAVIO, VIA.** adj. *Anat.* Se aplica á la parte que está debajo de la clavícula. *Subclavius.*

**SUBCOLECTOR.** m. El que hace las veces de colector y sirve á sus órdenes. *Collectoris vicarius.*

**SUBCOMENDADOR.** m. El teniente comendador en las órdenes militares. *Cocnobii militaris subpraefectus.*

**SUBCONSERVADOR.** m. El juez delegado por el conservador. *A provocationum judice legatus.*

**SUBCUTÁNEO, NEA.** adj. Lo que está debajo del cutis ó entre cuero y carne. *Subcutaneus.*

**SUBDECANO.** m. El que sigue al decano.

**SUBDÉCUPLO, PLA.** adj. Lo que contiene una parte de diez. *Subdecuplus.*

**SUBDELEGABLE.** adj. Lo que se puede subdelegar. *Quod delegari potest.*

**SUBDELEGACION.** f. El territorio, oficina y empleo del subdelegado. *Subdelegati munus, officium.* ‖ ant. Comision de jurisdiccion hecha por el delegado. *Subdelegatio, in delegati locum suffectio.*

**SUBDELEGADO, DA.** adj. La persona á quien el delegado comunica su jurisdiccion ó la ha dado con poder. Se usa tambien como sustantivo, especialmente en la Península é Ultramarina. *Subdelegatus, in delegati locum suffectus.*

**SUBDELEGANTE.** p. a. de SUBDELEGAR. El que subdelega. *Subdelegans.*

**SUBDELEGAR.** a. *for.* Trasladar ó dar su jurisdiccion ó potestad el delegado á otro. *Subdelegare, in delegati locum suffere.*

**SUBDIACONADO** ó **SUBDIACONATO.** m. El órden de subdiácono ó de epístola. *Subdiaconatus.*

**SUBDIÁCONO.** m. El clérigo ordenado de epístola. *Subdiaconus.*

**SUBDISTINCION.** f. La distincion de otra distincion. *Distinctionis distinctio.*

**SUBDISTINGUIR.** a. Distinguir lo que ya se ha distinguido, ó hacer una distincion de otra distincion. *Subdistinguere.*

**SÚBDITO, TA.** adj. El que está sujeto á la disposicion de algun superior con obligacion de obedecerle. *Subditus.* ‖ m. Vasallo.

**SUBDIVIDIR.** a. Dividir alguna parte de las que estaban ya divididas. *Subdividere.*

**SUBDIVISION.** f. Segunda division de alguna cosa, ó division de alguna de las partes que la componen. *Subdivisio.*

**SUBDOLAMENTE.** adv. m. ant. Maliciosamente, con engaño. *Subdole.*

**SUBDUPLO, PLA.** adj. La cantidad que tiene la razon de mitad con el todo, y por eso es duplo de ella. *Subduplus.*

**SUBEJECUTOR.** m. El que con la delegacion ó direccion de otro ejecuta alguna cosa. *Qui delegatus alterius mandata exequitur.*

**SUFEEUDO.** m. RETROFEUDO, en su primera accepcion.

**SUBICIENTE.** adj. ant. Súbdito, sujeto.

**SUBIDA.** f. La accion y efecto de subir. *Ascensus, ascensio.* ‖ El sitio ó lugar en declive que va subiendo. *Clivus.* ‖ El aumento que toma alguna mal ó enfermedad. *Incrementum, accessio.* ‖ met. La mejoría ó elevacion de las cosas en cuanto á su estado ó precio. *Augmentum, accretio.* ‖ CUANTO MAYOR ES LA SUBIDA, TANTO MAYOR ES LA DESCENDIDA. ref. que advierte lo mismo que el siguiente. *Arduum ascensum praeceps descensus sequitur.* ‖ DE GRAN SUBIDA GRAN CAIDA. ref. que advierte que cuanto más eleva la fortuna á los hombres, es mayor la caida. *Ab altiori loco gravior casus.*

**SUBIDAMENTE.** adv. m. ant. Altamente, elevada ó sublimemente.

**SUBIDERO, RA.** adj. Aplícase á algunos instrumentos que sirven para subir en alto. *Instrumentum ad ascendendum deserviens.* ‖ — m. El lugar ó paraje por donde se sube. *Locus per quem ascenditur.*

**SUBIDÍSIMO, MA.** adj. sup. de SUBIDO. *Altissimus.*

**SUBIDO, DA.** adj. Lo último, mas fino y aventajado en su especie. *Supremus, summus.* ‖ Intenso, fuerte, hablando de color, y, claro, aplicándose á color. *Vividus, acer.*

**SUBIDOR.** m. El que por oficio sube alguna cosa del lugar bajo al alto. *Qui sursùm aliquid attollit.*

**SUBIENTE.** p. a. ant. DE SUBIR. Lo que sube. *Ascendens.* ‖ m. *Pint.* Cada uno de los colores que suben alternando á gusto de pintor ó cosa semejante. *Ascendens ornatus in tabulis pictis.*

**SUBILLA.** f. LESNA.

**SUBIMIENTO.** m. ant. SUBIDA.

**SUBINQUILINO, NA.** m. y f. El que toma en subarriendo una casa.

**SUBINTRACION.** f. La entrada de alguna cosa sucesivamente despues de otra. Se usa en la medicina y cirugía. *Subintratio, subintratus.*

**SUBINTRANTE.** p. a. de SUBINTRAR. Lo que va entrando sucesivamente despues de otro. Aplícase frecuentemente á una especie de calenturas, cuyo accesion sobreviene ántes de haberse quitado la antecedente. *Subintrans.*

**SUBINTRAR.** n. Entrar sucesivamente uno despues ó en lugar de otro. *Subintrare.*

**SUBIR.** a. Levantar alguna cosa del lugar que ocupa, como sería una piedra, los trastos etc. *Elevare, tollere, exhere sursum.* ‖ Hacer mas alta alguna cosa, ó sea aumentarle la altura, como sería una torre, una pared etc. *Elevare, adcrescere, augere.* ‖ Enderezar ó poner derecha alguna cosa que estaba inclinada hácia abajo, y así se dice: subir una escalera, los brazos etc. *Erigere.* ‖ MONTAR en el sentido neutro, hablando de las monturas, y así se dice: la cuenta sube á tanto. *Ad summam venire.* ‖ met.

Dar mas precio ó mayor estimacion á las cosas de la que tenian; como, subir la moneda, el trigo, etc. *Pretio crescere.* || n. Ascender ó pasar de algun sitio ó lugar inferior á otro superior ó mas alto. *Ascendere, scandere.* || Ir creciendo las cosas con el agregado y concurso de otras; como, subir los rios, arroyos, etc. *Crescere.* || Ponerse el gusano en las ramas ó matas para hilar el capullo. *Ramis bombycem insistere.* || met. Crecer en dignidad, lograr mayor empleo, aumentar el caudal ó la hacienda. *Ascendere, sublimari, augeri.* || *Mús.* Ir elevando la voz por grados ó puntos. *Scandere, ascendere.*

**SUBITAMENTE.** ad. m. DE IMPROVISO, repentinamente.

**SUBITÁNEAMENTE.** ad. m. SÚBITAMENTE. *Subito.*

**SUBITANEO, NEA.** adj. Lo que acaece y sucede repentinamente y sin esperarse. *Subitaneus.*

**SÚBITO, TA.** adj. Improviso, repentino. *Subitus.* || Precipitado, impetuoso ó violento en las obras ó palabras. *Subitus, praeceps.* || adv. t. REPENTINAMENTE. *Subito.* || DE SÚBITO. mod. adv. DE REPENTE. *Subito.*

**SUBJECION.** f. *Ret.* SUBJECCION.

**SUBJECTADOR, RA.** ad. ant. SUJETADOR.

**SUBJECTAR.** a. ant. SUJETAR.

**SUBJECTO, TA.** adj. ant. SUJETO. || — m. ant. SUJETO.

**SUBJETO, TA.** adj. ant. SUJETO. || m. ant. SUJETO. || ant. Súbdito, vasallo.

**SUBJUGANTE.** p. a. ant. de SUBJUGAR. Lo que sojuzga. *Subjugans.*

**SUBJUGAR.** a. ant. SOJUZGAR. *Subjugare.*

**SUBJUNTIVO.** m. *Gram.* Modo del verbo que necesita otro verbo antecedente, expreso ó supuesto, á que se junta para tener entera y completa su significacion. *Subjunctivus.*

**SUBJUZGAR.** a. ant. SOJUZGAR. Usóse tambien como recíproco.

**SUBLEVACION.** f. La accion y efecto de sublevar ó sublevarse. *Sublevatio, seditio.*

**SUBLEVAMIENTO.** m. SUBLEVACION.

**SUBLEVAR.** a. Levantar ó excitar algun motin. Se usa tambien como recíproco. *Sublevare, seditionem movere.*

**SUBLIMACION.** f. La accion y efecto de sublimar. *Sublimatio.* || *Quím.* La extraccion de las partes mas sutiles y volátiles de las sustancias, elevadas por medio del fuego. *Sublimatio.*

**SUBLIMADO ó SUBLIMADO CORROSIVO.** m. El mercurio que combinándose con el ácido muriático, se sublima por la accion del fuego.

**SUBLIMAR.** a. Engrandecer, exaltar, ensalzar ó poner en alto. *Sublimare.* || *Quím.* Extraer de las sustancias las partes mas sutiles y volátiles, elevándolas por medio del fuego. *Sublimare.*

**SUBLIMATORIO, RIA.** adj. Lo que pertenece ó sirve á la sublimacion en la química. *Sublimans.*

**SUBLIME.** adj. Excelso, elevado, eminente. *Sublimis.*

**SUBLIMEMENTE.** adv. m. Alta ó elevadamente. *Sublimiter.*

**SUBLIMIDAD.** f. Grandeza, exaltacion ó altura de alguna cosa. *Sublimitas.*

**SUBLIMÍSIMO, MA.** adj. sup. de SUBLIME. *Altissimus.*

**SUBLINGUAL.** adj. *Anat.* RANINA.

**SUBLUNAR.** adj. Lo que está debajo de la Luna respecto de la Tierra. *Sublunaris.*

**SUMERSO, SA.** adj. ant. SUMERGIDO y AHOGADO.

**SUBMINISTRACION.** f. ant. SUMINISTRACION.

**SUBMINISTRADOR, RA.** m. y f. ant. SUMINISTRADOR.

**SUBMINISTRAR.** a. ant. SUMINISTRAR.

**SUBORDENAR.** a. ant. SUBORDINAR.

**SUBORDINACION.** f. Sujecion á la órden, mando ó autoridad de otro. *Subjectio.*

**SUBORDINADAMENTE.** adv. m. Con subordinacion. *Sub alterius ordinatione.*

**SUBORDINADO, DA.** adj. Dependiente, sometido á la autoridad ajena. || p. p. de SUBORDINAR.

**SUBORDINAR.** a. Sujetar las personas ó cosas á la dependencia de otras. *Submittere, subjicere.* || Poner ó clasificar algunas cosas inferiores en órden respecto de otras. *Alia aliis postponere.*

**SUBPOLAR.** adj. Lo que está debajo de los polos. *Sub polis situs.*

**SUBPOSITICIO, CIA.** adj. ant. SUPOSITICIO. || ant. Ajeno, de otro.

**SUBPRECEPTOR.** m. Suplente de preceptor.

**SUPREFECTO.** m. Lugarteniente del prefecto ó general entre los romanos. *Subpraefectus.*

**SUBPROFESOR.** m. El profesor de segunda clase.

**SUBRE.** prep. ant. SOBRE.

**SUBREPCION.** f. La accion oculta y á escondidas. *Subreptio.* || El fraude que se comete, cuando se pretende alguna cosa, alegando hechos ó circunstancias contrarias á la verdad. *Subreptio.*

**SUBREPTICIAMENTE.** adv. m. Con subrepcion. *Subreptitio modo.*

**SUBREPTICIO, CIA.** adj. Lo que se pretende ú obtiene con subrepcion. *Subreptitius.* || Lo que se hace ó toma ocultamente y á escondidas. *Subreptitius.*

**SUBRIGADIER.** m. El oficial que desempeñaba las funciones de sargento segundo en el cuerpo de guardias de la persona del rey. *Custodum regis decurio.*

**SUBROGACION.** f. La accion de sustituir ó poner una cosa en lugar de otra. Se usa frecuentemente en lo forense. *Subrogandi actio.*

**SUBROGAR.** a. Sustituir ó poner una cosa en lugar de otra. Se usa frecuentemente en lo forense. *Subrogare, substituere.*

**SUBSANAR.** a. Disculpar ó excusar algun desacierto ó delito, reparar, resarcir algun daño. *Excusare, emendare.*

**SUBSCAPULAR.** adj. *Anat.* que se aplica al músculo que está debajo de la escápula y aprieta el brazo contra las costillas. *Subscapularis.*

**SUBSCRIBIR.** a. SUSCRIBIR.

**SUBSCRIPCION.** f. SUSCRICION.

**SUBSCRIPTOR, RA.** m. y f. Ménos usado que SUSCRITOR, RA.

**SUBSCRITO, TA.** p. p. irr. de SUBSCRIBIR.

**SUBSECRETARIO.** m. El segundo secretario.

**SUBSECUENTE.** adj. SUBSIGUIENTE.

**SUBSECUENTEMENTE.** adv. PROCEDENTEMENTE, SUBSIGUIENTEMENTE.

**SUBSEGUIRSE.** r. Seguirse alguna cosa inmediatamente á otro. *Subsequi.*

**SUBSEPTUPLO, PLA.** adj. Lo que contiene una parte de siete.

**SUBSEXTUPLO, PLA.** adj. Lo que contiene una parte de seis.

**SUBSEYENTE.** adj. ant. SUBSIGUIENTE.

**SUBSIDIARIAMENTE.** adv. m. De un modo subsidiario, por via de subsidio. *In subsidium.*

**SUBSIDIARIO, RIA.** adj. Lo que se da ó se manda en socorro ó subsidio de otro. *Subsidiarius.*

**SUBSIDIO.** m. Socorro, ayuda ó auxilio extraordinario. *Subsidium.* || Cierto socorro concedido por la Sede apostólica á los reyes de España sobre las rentas eclesiásticas de sus reinos. *Vectigal à clericis regi solutum.*

**SUBSIGUIENTE.** p. a. de SUBSEGUIRSE. Lo que se sigue inmediatamente á otra cosa. *Subsequens.*

**SUBSIGUIENTEMENTE.** adv. Seguidamente. || Uno tras otro. *Subsequenter.*

**SUBSISTENCIA.** f. Permanencia, estabilidad y conservacion de las cosas. *Subsistentia.* || El conjunto de medios necesarios para la vida humana. *Victui necessaria.* || *Filos.* El complemento último de la sustancia, ó el acto por el cual una sustancia se hace incomunicable á otra. *Subsistentia.*

**SUBSISTENTE.** p. a. de SUBSISTIR. Lo que subsiste. *Subsistens.*

**SUBSISTIR.** n. Permanecer, durar alguna cosa ó conservarse. *Subsistere.* || Satisfacer las necesidades de la vida. *Victui necessariis pollere.* || *Filos.* Estar por sí en su propia naturaleza y ser, y no en el ajeno. *Subsistere.*

**SUBSOLANO.** m. Viento que viene del Oriente equinoccial, contrario á Favonio, y es el viento ESTE. *Subsolanus.*

**SUBSTANCIA.** f. SUSTANCIA.

**SUBSTANCIAL.** adj. SUSTANCIAL.

**SUBSTANCIALÍSIMO, MA.** adj. sup. de SUBSTANCIAL.

**SUBSTANCALMENTE.** adv. m. SUSTANCIALMENTE.

**SUBSTANCIAR.** a. SUSTANCIAR.

**SUBSTANCIOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de SUBSTANCIOSO.

**SUBSTANCIOSO, SA.** adj. SUSTANCIOSO.

**SUBSTANTIFICO, CA.** adj. SUSTANTÍFICO.

**SUBSTANTIVADAMENTE.** adv. m. SUSTANTIVADAMENTE.

**SUBSTANTIVAMENTE.** adv. m. SUSTANTIVAMENTE.

**SUBSTANTIVAR.** a. SUSTANTIVAR.

**SUBSTANTIVO.** m. SUSTANTIVO.

**SUBSTITUCION.** f. SUSTITUCION.

**SUBSTITUIDOR, RA.** m. y f. SUSTITUIDOR.

**SUBSTITUIR.** a. SUSTITUIR.

**SUBSTITUTO.** m. SUSTITUTO.

**SUBSTRACCION.** f. SUSTRACCION.

**SUBSTRAER.** a. SUSTRAER. || r. SUSTRAERSE.

**SUBTENDER.** a. *Geom.* Oponerse una línea á un ángulo, tocando los extremos ó términos del círculo que es su medida. *Subtendere.* || Dícese de la razon de una cantidad á otra que es dupla de ella.

**SUBTENIENTE.** m. ALFÉREZ.

**SUBTENSA.** f. *Mat.* CUERDA.

**SUBTENSO, SA.** p. p. irr. de SUBTENDER.

**SUBTERFUGIO.** m. Efugio artificioso, mala excusa. *Subterfugium.*

**SUBTERRÁNEAMENTE.** adv. m. Por debajo de tierra. *Sub terrâ.*

**SUBTERRÁNEO, NEA.** adj. Lo que está debajo de tierra. *Subterraneus.* || — m. Cualquier lugar que está debajo de tierra. *Subterraneus locus.*

**SUBTIL.** ant. SUTIL.

**SUBTILEZA.** f. ant. SUTILEZA.

**SUBTILIZAR.** a. ant. SUTILIZAR.

**SUBTRAER.** a. ant. SUSTRAER. Se usa tambien como recíproco.

**SUBURBANO, NA.** adj. que se aplica al terreno ó campo que está cerca de la ciudad. Se usa algunas veces como sustantivo. *Suburbanus.*

**SUBURBIO.** m. El arrabal ó aldea cerca de la ciudad ó dentro de su jurisdiccion. *Suburbium.*

**SUBURVICARIO, RIA.** adj. Se dice de las provincias de Italia que componen la diócesis de Roma, y de las iglesias de estas provincias.

**SUBVENCION.** f. La accion y efecto de subvenir. *Auxilium.*

**SUBVENIO.** m. ant. SUBVENCION.

**SUBVENIR.** a. Amparar, socorrer. *Subvenire, auxilio esse.*

**SUBVERSION.** f. SUVERSION.

**SUBVERTIR.** a. Destruir, demoler, arruinar ó trastornar alguna cosa. *Subvertere.*

**SUBYECCION.** f. *Ret.* Figura que se comete, cuando el orador pregunta, añadiendo en seguida la respuesta. *Subjectio.*

**SUBYECTO, TA.** adj. ant. SUJETO. || — m. ant. SUJETO. || ant. Súbdito, vasallo.

**SUBYUGAR.** a. Avasallar, sojuzgar, dominar violentamente. *Subjugare.*

**SUCARRILLO.** m. d. de SUCARRO. *Germ.* El paje.

**SUCARRO.** m. *Germ.* Mozo que sirve.

**SUCCINO.** m. ÁMBAR.

**SUCCION.** m. *Med.* El acto de atraer chupando alguna cosa. *Sugendi actio, suctio.*

**SUCEDER.** n. Entrar en lugar de otro ó seguirse á él. *Succedere.* || Heredar ó entrar en la posesion de los bienes de otro por su muerte. *Succedere in bona.* || ant. Descender, proceder, provenir. || impers. ACONTECER. *Accidere, contingere.*

**SUCEDIENTE.** p. a. poco us. de SUCEDER. E. que sucede ó se sigue. *Succedens.*

**SUCEDUMBRE.** f. ant. SUCIEDAD.

**SUCENTOR** m. ant. SOCHANTRE.

**SUCESIBLE.** adj. A quien ó en que se puede suceder. *Quod successione obtineri potest.*

**SUCESION.** f. La accion de suceder, ó la continuacion de las cosas que se siguen á otras.

*Successio.* ‖ Prole, descendencia directa. *Proles.*

SUCESIVAMENTE. adv. m. Consiguientemente ó por órden sucesivo. *Successivè.*

SUCESIVE. adv. ant. SUCESIVAMENTE.

SUCESIVO, VA. adj. Lo que sigue ó va despues de otra cosa. *Successivus.*

SUCESO. m. Acontecimiento ó cosa que sucede. *Casus, eventus.* ‖ Transcurso ó discurso del tiempo. *Temporis spatium.* ‖ Exito, resultado, salida, fin.

SUCESOR, RA. m. y f. El que sucede á otro ó sobreviene en su lugar. *Successor.*

SUCIA y SUCIADUMBRE. f. ant. SUCIEDAD.

SUCIAMENTE. adv. m. Asquerosa ó puercamente. *Spurcè, sordidè.*

SUCIDAD, SUCIDAT, SUCIDUMBRE y SUCIDUMNE. f. ant. SUCIEDAD.

SUCIEDAD. f. Asquerosidad, porquería. *Immunditia, sordes, spurcitia.*

SUCIEDUMBRE, SUCIEDUMNE y SUCIEZ. f. ant. SUCIEDAD.

SUCINATO. m. Nombre generico de las sales formadas por la combinacion del ácido sucinico con diferentes bases.

SUCINICO, CA. adj. Dícese del ácido que se estrae ó se saca del sucino.

SUCINO. m. ÁMBAR.

SUCINTAMENTE. adv. m. Breve, concisa, compendiosa ó abreviadamente. *Breviter.*

SUCINTARSE. r. ant. CEÑIRSE.

SUCINTO, TA. p. p. irr. de SUCINTARSE. ‖ adj. Lo que está recogido ó ceñido por abajo. *Succinctus.* ‖ Breve, compendioso. *Brevis.*

SUCIO, CIA. adj. Lo asqueroso y puerco con sordidez. *Spurcus, sordidus, immundus.* ‖ met. Manchado con pecados ó imperfecciones. *Immundus.* ‖ Deshonesto ú obsceno en acciones ó palabras. *Impurus, obscoenus.* ‖ Descortés ó desatento. *Inurbanus.* ‖ Dícese del color puerco y entrapado. *Remissus, dilutus color.* ‖ Á LO SUCIO. modo adv. que significa en el juego del billar, haberse hecho el golpe con la bola contraria. ‖ JUGAR SUCIO. fr. En el juego del billar, arrastrar la bola de modo que corre junta con la contraria, que estaba pegada ó muy inmediata á ella.

SUCISIMO, MA. adj. sup. de SUCIO. *Spurcissimus.*

SUCIUMBRE. f. ant. SUCIEDAD.

SUCO. m. JUGO. *Succus.* ‖ — CA. adj. p. *Per.* NARANJADO.

SUCOSO, SA. adj. JUGOSO. *Succosus.*

SUCOTRINO. adj. que se aplica á cierto linaloe ó aceite que viene de la isla de Socotora, y es el mejor. *Socotrinus.*

SUCUBO. adj. que se aplicaba vulgarmente al demonio, que en el trato ilícito con los hombres se decia tomaba forma de mujer. *Succuba.*

SUCULA. f. CABRIA, por cilindro.

SUCULENTO, TA. adj. JUGOSO.

SUCUMBIENTE. p. a. de SUCUMBIR. Lo que sucumbe. *Succumbens.*

SUCUMBIR. n. for. Perder el pleito. *Causâ cadere.* ‖ Ceder, rendirse, someterse. *Succumbere.*

SUCHE. f. Flor amarilla, muy fragante, de cinco hojas algo carnosas, que ordinariamente traen consigo las señoras en el Perú. ‖ m. Nombre que dan los indios á todos los pescados grandes y de buen gusto de la laguna de Chucuito. ‖ m. pl. Unos cascabeles que llevaban pendientes de la cinta los indios de la nacion de los muzos en la Nueva Granada. Un rosario guarnecido de ellos eran las arras que regalaba el muzo á su esposa.

SUCHI. m. SUCHE, pez.

SUCHICOPAL. m. Especie de copal, estoraque ó incienso.

SUD. m. SUR. La parte meridional de la esfera ó el polo meridional. ‖ Viento meridional ó el que sopla de aquella parte. *Meridies, meridianus ventus.*

SUDADERO. m. El lienzo con que se limpia el sudor. *Sudarium.* ‖ El lugar en el baño, destinado para sudar. *Sudatorium, hypocaustum.* ‖ El lugar por donde se reparten el agua á grandes distancias. ‖ p. *Extr.* MALAGA, por el sitio donde se encierra el ganado lanar para esquilarle. *Pecudum tondendarum sudatorium.* ‖ En los caballos, manta que se les pone debajo de la silla. En la isla de Cuba es un cojin hecho de lana ó junco para el mismo fin. ‖ Entre labradores la manta ó pellejo que ponen á las mulas debajo de la collera. *Stragulum ephippiis suppositum.*

SUDADOR, RA. adj. El que suda.

SUDANTE. p. a. de SUDAR. El que suda. *Sudans.*

SUDAR. n. Exhalar y expeler el sudor. Se usa alguna vez como activo. *Sudare.* ‖ Se dice de la persona que da alguna cosa, especialmente con repugnancia; y así se dice, me han hecho SUDAR tanta cantidad. *Minutim et strictim dare.* ‖ met. Trabajar con fatiga ó desvelo, física ó moralmente. *Laborare, sudare.* ‖ Destilar los árboles y plantas algunas gotas de jugo. *Stillare.* ‖ LO QUE OTRO SUDA, Á MÍ POCO ME DURA. ref. que manifiesta la poca duracion de las ropas de deshecho que se dan á otro. *Lacerata vestis suo sit domino.* ‖ SUDAR LA PRENSA. V. PRENSA.

SUDARIO. m. SUDADERO, por el lienzo. ‖ La sábana ó lienzo con que Josef cubrió el cuerpo de Cristo, cuando le bajó de la cruz. ‖ Llámase tambien SUDARIO el lienzo que se pone sobre el rostro de los difuntos. *Sudarium.*

SUDATORIO, RIA. adj. SUDORÍFICO. *Sudatorius.*

SUDEST. m. SUDESTE.

SUDESTE. m. El viento ó punto del horizonte que média entre el Este y el Sur. ‖ Uno de los treinta y dos vientos en que dividen la rosa náutica, y es el que viene del punto referido. *Subsolanus ventus, euronotus.*

SUDIENTO, TA. adj. ant. Sudado, sudoso.

SUDO. adv. l. ant. ABAJO.

SUDOESTADA. f. Collada de sudoestes. ‖ Viento fuerte de sudoeste.

SUDOESTAZO. m. Ventarron del sudoeste.

SUDOESTE. m. El viento ó punto del horizonte que media entre el Sur y Oeste. *Inter meridianum et favonium ventus africus.*

SUDOESTEAR. n. Inclinarse el viento hácia el sudoeste.

SUDOR. m. Serosidad que sale del cuerpo del animal por los poros en forma de unas gotas. *Sudor.* ‖ Trabajo y fatiga; tomando el efecto por la causa. *Sudor, labor.* ‖ met. Las gomas ó licor que sudan los árboles, y las gotas que salen y se destilan de las peñas ú otras cosas. *Sudor.* ‖ pl. Aquel remedio y curacion que se hace en los enfermos, especialmente en los que padecen el mal gálico, aplicándoles medicinas que los obliguen á sudar copiosa ó frecuentemente. *Sudor morbo gallico medens.*

SUDORIENTO, TA. adj. Sudado, humedecido con el sudor. *Sudore madens.*

SUDORÍFERO, RA. adj. Lo que causa, trae ó motiva el sudor. *Sudorem eliciens.*

SUDORÍFICO, CA. adj. Que se aplica al remedio que causa sudor. SUDORÍFERO. Se usa muchas veces como sustantivo masculino.

SUDOSO, SA. adj. Lo que tiene sudor. *Sudore madens.*

SUDSUDEST. m. SUDSUDESTE.

SUDSUDESTE. m. El viento ó punto del horizonte que media entre el Sur y el Sudeste.

SUDSUDOESTE. m. SUDSUDUESTE.

SUDSUDUESTE. m. El viento ó punto del horizonte que média entre el Sur y el Sudoeste.

SUDUESTE. m. *Náut.* SUDOESTE.

SUE. adj. f. ant. SUYA. *Sua.*

SUECO. adj. El natural de Suecia, y lo perteneciente á este reino. SUECIA. ‖ HACERSE EL SUECO. fr. fam. Hacerse el desentendido en alguna conversacion ó negocio de que se trata. *Inscium, ignarum se simulare.*

SUEFRE, SUEFRES. pers. ant. de SUFRIR. SUFRE, SUFRES.

SUEGRA. f. La madre del marido respecto de la mujer, ó de la mujer respecto del marido. *Socrus.* ‖ fam. Entre los clérigos, el beneficio. ‖ *Prover.* Los extremos por donde se unen las tortas de pan, que son mas duros y sueles estar mal cocidos. *Spiralis lituus extrema.* ‖ — SI AUN DA ASTILLAS EN BUENA. ref. que advierte que por lo comun las suegras se conducen mal con las nuevas y con los yernos. *Socrus etiam melle condita amaracat.*

SUEGRECITA. f. d. joc. de SUEGRA.

SUEGRO. m. El padre del marido respecto de la mujer, ó de la mujer respecto del marido. *Socer.* ‖ APAÑA SUEGRO PARA QUIEN TE HEREDE, MANTO DE LUTO CORAZON ALEGRE. ref. que reprende el demasiado afan de los que atesoran riquezas, que suelen venir á parar en un heredero que las gasta alegremente. *Colligo parcissimè vivens, quod heres lautissimè dissipet.* ‖ PARA MÍ NO PUEDO, Y DEVANARE PARA MI SUEGRO. ref. que se aplica á los que piden favor para alguna persona indiferente, no teniendole para sí. *Me patronum desideras, cùm ipse indigeam patrono.*

SUELA. f. La parte del calzado que toca al suelo. Regularmente es de cuero fuerte y adobado. *Solea.* ‖ El cuero de bueyes, curtido y preparado para echar suelas al calzado. *Corium maceratum soleis efficiendis.* ‖ LENGUADO. ‖ ZOCALO. ‖ met. El madero que ponen debajo para sobrelevantar algun tabique. *Tignum crassitie parieti sublevando.* ‖ pl. En algunas órdenes religiosas, SANDALIAS. *Soleae.* ‖ BAÑADO DE SUELA. Se dice del zapato, cuya suela es mas ancha de lo que pide la planta del pié. *Calceus, cujus solea pedis plantam excedit.* ‖ DE TRES Ó DE CUATRO SUELAS. mod. adv. met. Fuerte, sólido y con firmeza; tambien en alto grado; así decimos: tonto DE CUATRO SUELAS. *Terque, quaterque.* ‖ NO LLEGAR Á LA SUELA DEL ZAPATO. fr. Ser muy inferior á otro en alguna prenda ó habilidad. *Longè inferiorem, imparem esse alteri.*

SUELDA. f. CONSUELDA. ‖ — CONSUELDA. Culebra negra, de poco mas de un palmo de largo y del grueso de un dedo. Tiene una cabeza á cada extremo. Desecada y reducida á polvos, es un especifico muy acreditado para las fracturas de huesos. *Amphisbaena fuliginosa.*

SUELDACOSTILLA. f. Planta de cebolla. Su flor es blanca como la mosqueta, y en medio tiene una cuenta negra como de azabache, y unos picos blancos al rededor que la abrazan: de noche se cierra, y de dia se abre. *Plantae genus.*

SUELDO. m. Moneda de oro que se usaba entre los romanos, la cual llamaron con el nombre de *solidus*, que significa entero, porque lo era y tenia el justo valor, á distincion de los que despues hicieron de la mitad y tercera parte para los cambios y mas fácil comercio. En España por contraccion le llamaron SUELDO y ha tenido diferente valor en cada reino. El que hoy se usa en Aragon, vale medio real de plata. *Solidum, monetae genus.* ‖ El estipendio ó paga que se da al soldado, y era una moneda que se le daba por racion ordinaria; y tambien se llama así el que se da á los empleados públicos. *Stipendium.* ‖ SALARIO, el estipendio de los criados. ‖ — Á LIBRA, Ó SUELDO POR LIBRA. expr. con que se explica la proporcion con que se reparte alguna cosa, segun lo que corresponde al capital que cada uno tiene. *Proportione servatâ.* ‖ — BUENO Ó BURGALES. Moneda que se usó en España, y valia doce maravedises de á cuatro mrajas. *Solidum burgense, monetae hispanicae genus.* ‖ — MENOR. Moneda que valia un dinero y dos meajas, que son cinco meajas: y de aquí se llamó OCHOSEN. *Solidum minus, monetae genus.* ‖ CORRER EL SUELDO, EL SALARIO, LAS PAGAS. fr. V. PAGA.

SUELO. m. La superficie de la tierra. *Solum.* ‖ met. La superficie inferior de algunas cosas, como del pan, de las vasijas, etc. *Pars inferior, ima.* ‖ El asiento ó poso que deja en el fondo la materia líquida. *Sedimentum.* ‖ El suelo ó solar que queda de algun edificio. *Solum.* ‖ La superficie artificial que se hace para que el piso esté sólido y llano. *Stratum solum.* ‖ Piso de un cuarto ó vivienda. *Pavimentum.* ‖ Piso, altura, ó ladrillado de los diferentes órdenes de cuartos ó viviendas en que se divide la altura de una casa. *Tabulatum, contignatio.* ‖ El terreno ó espacio de tierra que corresponde á alguna provincia ó jurisdiccion. *Regio.* ‖ El asiento de las calabazas. *Ungula, corneus calceus.* ‖ met. TIERRA Ó MUNDO. ‖ met. Término, fin. *Finis, terminus.* ‖ ant. El ano ó orificio. ‖ pl. Entre labradores, el grano que queda despues de limpio y medido entre la tierra, el que se junta con una escoba para poderle aventar. *Messis jam tritae reliquiae.* ‖ Entre labradores, la paja ó grano que queda de un año á otro en los pajares ó graneros. *Seminum residua, reliquiae.* ‖ DAR CONSIGO EN EL SUELO. fr. Caerse en tierra. *Collabi, succumbere.* ‖ DAR EN EL SUELO CON ALGUNA COSA. fr. met. Perderla ó malpararla. *Diruere, everterе, perdere.* ‖ ECHARSE POR LOS SUELOS. fr. met. Humillarse ó

rendirse con exceso. *Demissè se subjicere.* || DAR EL SUELO. fr. Tropezar ó caer. *Offendere, cadere.* || LLEVAR DE SUELO Y PROPIEDAD. fr. met. Haberse establecido y continuarse alguna cosa en la casa ó en la comunidad ó familia, y ser ya como propiedad inseparable de ella; y así se dice: ESA COSA LLEVA DE SUELO EL SER INSEPARABLE. *A principio à fundamentis.* || MEDIR EL SUELO. fr. V. MEDIR. || NO DEJAR CAER EN EL SUELO, O NO LLEGAR AL SUELO ALGUNA COSA. fr. met. Repararla, tenerla bien guardada. *Nihil notatu dignum praeterire.* || NO SALIR DEL SUELO. fr. Ser muy pequeño de estatura. *Pusillâ staturâ esse.* || POR EL SUELO Ó POR LOS SUELOS. mod. adv. con que se explica el desprecio con que se trata alguna cosa ó el estado abatido en que se halla. *In abjectamem.* || SIN SUELO. mod. adv. Con exceso sumo ó sin término, con descaro. *Sine fundo.* || TENER SUELO ALGUNA VASIJA. fr. con que alguno da á entender que no pide todo lo que parece, según la capacidad del vaso en que ha de llevarlo. *Multò minus quam quod capit, continebit.* || VENIRSE AL SUELO. fr. Caer algun edificio ó máquina. *Ruere, corruere.*

SUELTA. f. La accion de soltar. *Solutio.* || Trabajo ó maniobra con que se atan las manos de las cabalgaduras. *Pedica.* || Llaman los carreteros el número de bueyes que van sueltos para suplir ó reparar en las carreterías. *Boves liberi, plaustris ducendis parati.* || Sitio ó parage á propósito para soltar ó desuncir los bueyes de las carretelas y para dar á ellos pasto. *Locus bovibus pascendis aptus.* || ant. Remision ó perdon de alguna deuda. || DAR SUELTA. fr. met. Permitir á alguna persona que por breve tiempo se espacie, divierta ó separe de su retiro. *Libertatem concedere, liberum emittere.*

SUELTAMENTE. adv. m. Con soltura, despejo, desembarazo, facilidad. *Expedite.* || Libre y licenciosamente. *Immoderate.* || ant. Espontanea, voluntariamente.

SUELTAR. a. ant. SOLTAR.

SUELTO, TA. p. p. irr. de SOLTAR y SOLVER. || adj. Lo que está atado ó otra cosa de modo que puede moverse, como el cordel de un latigo. || Ligero, veloz. *Celer, velox.* Expedito, agil ó hábil en lo que ejecuta. *Agilis, expeditus.* || Libre, atrevido y poco sujeto. || *Precaz.* || Expedito en el hablar. *Expeditus, facilis linguâ.* || Lo que está separado, y no tiene por forma union con otras cosas; y así se dice: MUEBLES SUELTOS, ESPECIES SUELTAS. *Singularis, invicèm diversus.* || Se aplica á la composicion métrica que no está sujeta á consonancia ni asonante. *Rhythmus solutus.* || *Pint. Esc. y Arq.* ESBELTO, ligero, desembarazado. || adj. ACABADO || ant. SOLTERO. || – m. Moneda española, regularmente de cobre; y en este sentido se dice: no tengo SUELTO. || *Min.* El pedazo de metal ó mineral que arrancado de la masa por las aguas ó vientos, se encuentra en los montes, cerros y quebradas. *Abscissum metalli pondus.* || – DE LENGUA. Malicioso ó atrevido, desorganizado. *Facilis ad jurgia, procax.*

SUENO. m. ant. SONIDO.

SUEÑO. m. El acto de dormir. *Somnus.* || El sueño ó especie que en sueños se representa en la imaginacion. *Somnium.* || La gana de inclinarse á dormir; y así se dice: tengo SUEÑO; me da sueño, y algunos de SUEÑO. *Sopor, somnus.* || Cosa fantástica y sin fundamento ó razon. *Aegri somnium.* || LIGERO. El que se despierta ó abre los ojos con facilidad. *Levis somnium.* || – PESADO. El que es muy profundo, difícilmente de desvanecer, ó medio dormido y tonto. *Somnum grave, profundum, altum.* || CALLES DE SUEÑO. fr. fam. Estar uno acometido del sueño sin poderlo resistir. *Somno gravari.* || CONCILIAR EL SUEÑO. f. Procurar dormir, ó tomar algunos remedios que lo faciliten. *Allicere somnum.* || COGIAR EL SUEÑO. fr. Apoderarse de alguno, quedarse dormido. || DECIR EL SUEÑO Y LA SOLTURA. fr. fam. Hablar con libertad y sin reserva todo lo que se oftece, sin en las cosas expedestas. *Quidquid in os venerit alloqui, procacter loqui.* || DESCANSAR EL SUEÑO. fr. Quedarse dormido un breve rato el que está indestanado del sueño. *Dormitare, brevissimum somnum capere.* || DORMIR Á SUEÑO SUELTO. fr. DORMIR Á PIERNA SUELTA. || EL SUEÑO DE LA LOCURA. expr. que se aplica á los que [illegible] cosa. *Cave; somnum [illegible].* || EN SUEÑOS Ó ENTRE SUEÑOS. mod. adv. [illegible]. *Per somnum, inter somnos, [illegible], dormitando.* || ESPANTAR EL SUEÑO. f. [illegible] *Somnum excutere.* || GUARDAR EL SUEÑO. fr. Cuidar de que no despierten á otro. *Dormientis quieti consulere.* || HACER UN SUEÑO. fr. ant. SOÑAR. || NI POR SUEÑO. exp. con que se pondera que alguna cosa ha estado tan lejos de ejecutarse, que ni aun se ha ofrecido soñando. *Ne per somnium quidem.* || NO DORMIR SUEÑO. fr. Desvelarse, no poder coger el sueño. *Pervigilio laborare.* || QUEBRANTAR EL SUEÑO. fr. DESCABEZAR EL SUEÑO. || TORNARSE Ó VOLVERSE EL SUEÑO DEL PERRO. fr. con que se da á entender haberse descompuesto el logro de alguna pretension ó utilidad, el que se tenia ya consentido segun los medios estaban puestos. *Inani spe capi, falli.* || VOLVERSE EL SUEÑO AL REYES. fr. TORNARSE Ó VOLVERSE EL SUEÑO DEL PERRO.

SUER. m. n. p. de var. ant. SUERO.

SUERO. m. Serosidad: humor seroso del pericardio, ó de la sangre. || La parte acuosa de la leche. *Serum lactis.*

SUEROSO, SA. adj. SEROSO.

SUERTE. f. Acaso, accidente ó fortuna. *Sors.* || LOTE, en su segunda accepcion. || El género ó especie de alguna cosa. *Species, genus.* || La manera ó modo de hacer alguna cosa. *Modus, ratio.* || Como contrapuesto al azar en los dados y otros juegos, vale los puntos con que se gana ó acierta; como echar senas ó quinas en los dados, ó sacar el naipe que se necesita etc. *Sors prospera.* || En las fiestas de toros, la burla que se hace poniéndose delante, y librándose de ellos con habilidad y ligereza. *Periculosa evasio in taurorum ludo.* || En las labores, la parte de tierra que está separada de otras con sus lindes. *Agellus singularis, ab aliis distinctus.* || Estado ó linaje. *Genus, stirps.* || ant. En el comercio CAPITAL. || Cuando á esta voz preceden los números ordinales 1.º, 2.º, 3.º etc., la calidad respectiva de los géneros ó de cualquiera otra cosa. *Qualitas.* || – Y VERDAD. expr. de que se usa para pedir á los circunstantes, que resuelvan y declaren sincera y desapasionadamente la duda, en algun lance dificultoso del juego en que están discordes los jugadores, y por extension se usa en otras materias. *Sincere de sorte judicetur.* || CAERLE Ó TOCARLE Á UNO LA SUERTE. fr. En los sorteos por insaculacion de muchos, ser uno agraciado ó infeliz, segun el número ó cédula que le cabe en ellos. *Sortem alicui obtingere.* || CORRER BIEN Ó MAL LA SUERTE Á UNO. fr. Ser dichoso ó desgraciado. *Sortem benè aut malè cedere alicui.* || DE SUERTE. mod. adv. que suele usarse para captar la atencion al empezar á hablar, ó al empezar nueva oracion, sin que tenga otra significacion particular. *Itaque, adeò ut.* || ECHAR SUERTES. fr. Sortear alguna cosa dejándola á la contingencia de algunas cedulas ó puntos en los dados etc. *Sortes emittere.* || ENTRAR EN SUERTE. fr. Ser uno de aquellos entre quienes se ha de sortear alguna cosa. *In sortem adsciscì, socari.* || LO QUE TE HA TOCADO POR SUERTE, NO LO TENGAS POR FUERTE. ref. que persuade á que solo es digno de aplauso lo que adquirió la virtud y el mérito propio. *Non vi, sed virtute et ratione vincas.* || MEJORAR LA SUERTE. fr. Convertirse de mala en buena, especialmente en el juego.

SUESTE. m. El viento ó punto del horizonte que media exactamente entre el Sur ó Mediodia, y el Este ú Oriente. || SUDESTE.

SUESTEAR. n. Inclinarse el viento hácia el sueste.

SUEVIA. f. SUEBIA.

SUEZ. adj. ant. SOEZ.

SUFICIENCIA. f. Capacidad, aptitud. *Aptitudo.* || neol. Vanidad, aire de presuncion. || Á SUFICIENCIA. mod. adv. BASTANTEMENTE.

SUFICIENTE. adj. Bastante para lo que se necesita. *Sufficiens.* || Apto ó idóneo. *Aptus, habilis, idoneus.*

SUFICIENTEMENTE. adv. m. Bastantemente ó con suficiencia. *Sufficienter.*

SUFICIETISIMAMENTE. adv. m. sup. de SUFICIENTEMENTE.

SUFICIENTÍSIMO, MA. adj. sup. de SUFICIENTE. *Abundantissimus.*

SUFLACION. f. ant. SOPLO.

SUFLAR. a. ant. SOPLAR.

SUFOCACION. f. Ahogo, impedimento de la respiracion. *Suffocatio.*

SUFOCADOR, RA. m. y f. El que sufoca. *Suffocans.*

SUFOCANTE. p. a. de SUFOCAR. Lo que sufoca. *Suffocans.*

SUFOCAR. a. Ahogar, impedir la respiracion. *Suffocare.* || Apagar. *Extinguere.* || met. Oprimir, embarazar el ejercicio ó el efecto de alguna cosa ó facultad inmaterial. *Suffocare.*

SUFOCO. m. fam. SUFOCACION.

SUFRA. f. Correon grueso hecho de varias correas anchas, que forma unos anillos á los extremos, para que entren por ellos las varas del carruaje.

SUFRAGÁNEO, NEA. adj. Lo que es dependiente de alguna persona á cuya jurisdiccion pertenece. *Suffraganeus.* || – m. El obispo de una diócesi que con otros compone la provincia del metropolitano. *Suffraganeus episcopus.*

SUFRAGANO, NA. adj. ant. SUFRAGÁNEO. Usábase tambien como sustantivo en la terminacion masculina.

SUFRAGAR. a. Ayudar ó favorecer. *Suffragari.* || Atender, satisfacer, pagar. *Suffragari.* || n. Bastar, ser suficiente.

SUFRAGIO. m. VOTO. || Ayuda, favor ó socorro. *Auxilium.* || Cualquier obra buena que se aplica por las almas de los difuntos que están en el purgatorio, porque las ayudan, y minoran las penas que merecen por sus culpas, ó las satisfacen. *Suffragium, preces, sacrificia.*

SUFRE. m. ant. AZUFRE.

SUFRENCIA. f. ant. SUFRIMIENTO.

SUFRIBLE. adj. Lo que se puede sufrir y tolerar. *Tolerabilis.*

SUFRIDA. f. *Germ.* La cama.

SUFRIDERA. f. Entre los herreros, cierta pieza de hierro que ponen debajo de la que quieren penetrar con el punzon, para que este no se melle contra la bigornia, y dé lugar á separarse la pepita ó pedazo de hierro que saca el punzon. *Quoddam ferrarii fabri ferramentum.*

SUFRIDERO, RA. adj. SUFRIBLE.

SUFRIDÍSIMO, MA. adj. sup. de SUFRIDO. *Valde patiens, tolerantissimus.*

SUFRIDO, DA. adj. El que sufre y tolera con conformidad y paciencia. *Patiens.* || El marido consentidor. *Patiens.*

SUFRIDOR, RA. m. y f. El que sufre y tolera con paciencia alguna cosa. *Patiens, tolerans.*

SUFRIENCIA. f. ant. SUFRIMIENTO.

SUFRIENTE. p. a. poco us. de SUFRIR. El que sufre. *Tolerans, sustinens.*

SUFRIMIENTO. m. Paciencia conformidad, tolerancia con que se sufre alguna cosa. *Tolerantia.*

SUFRIR. a. Tolerar, llevar, padecer algun mal con paciencia, resignacion ó tolerancia. Se usa alguna vez como recíproco en el sentido de tener paciencia, segun se ve en el refran: SUFRASE QUIEN PENAS TIENE, QUE TIEMPO TRAS TIEMPO VIENE. *Sufferre.* || Sostener, resistir y llevar algun peso. Se usa como recíproco. *Sustinere.* || PERMITIR. || Pagar, padecer. *Pati, perpeti.* || Recibir el golpe por la parte opuesta de la tabla ó madero en que se clava, lo cual se ejecuta poniendo la azuela ú otro instrumento duro en que se quebrante el golpe. *Ictum inferius sustinere.* || met. SOSTENER. || n. ant. CONTENERSE.

SUFUMIGACION. f. *Med.* El sahumerio que se hace recibiendo el humo. *Suffumigandi actio.*

SUFUMIGIO. m. ant. Sahumerio.

SUFUSION. f. Cierta enfermedad que padecen los ojos, especie de cataratas. *Suffusio.* || ant. El acto de derramar por encima.

SUGERENTE. p. a. de SUGERIR. El que sugiere. *Suggerens.*

SUGERIR. a. Advertir ó recordar á otro alguna especie. *Suggerere.* || Influir ó instigar para alguna accion mala. *Suggerere.*

SUGESTION. f. La accion de sugerir. Tómase frecuentemente por la misma especie sugerida. *Suggestio.* || La tentacion del demonio en la proposicion de algun objeto ó accion mala á la imaginacion, que la lleva ó consentirla ó ejecutarla. *Suggestio, instigatio.*

SUGESTO. m. ant. El púlpito ó cátedra destinada especialmente para predicar. *Suggestus.*

SUGETO. m. Cualquiera persona indeterminada. Se usa frecuentemente esta voz, cuando no se quiere declarar la persona de quien se habla. *Homo quidam.* || La persona de especial calidad ó prendas. *Insignis, egregius homo.* || La actividad, vigor y fuerzas de la persona; y así suelen decir del enfermo muy extenuado: no hay SUGETO. *Homo languore, viribus pollens.*

SUGO. m. ant. JUGO.

**SUGOSO, SA.** adj. JUGOSO.

**SUICIDA.** com. El que se quita á sí mismo la vida. *Se ipsum interficiens.*

**SUICIDIO.** m. El acto y efecto de quitarse á sí mismo la vida. *Sui ipsius homicidium.*

**SUIZARO, RA.** adj. ant. SUIZO.

**SUIZO, ZA.** adj. El natural de Suiza, y lo perteneciente á ella. *Helvetius.*

**SUJECION.** f. El acto de sujetar ó sujetarse. *Subjectio.* || La union ó ligadura con que alguna cosa está sujeta, de modo que no puede separarse, distraerse ó inclinarse. *Vinculum, ligamen.* || *Ret.* ARGUMENTO: es cuando uno se arguye á sí mismo, oponiéndose á lo que él ha afirmado, y al mismo tiempo satisfaciendo á las objeciones que él mismo tenia puestas.

**SUJECTO, TA.** adj. ant. SUJETO.

**SUJETAR.** a. Someter alguna cosa al dominio, señorío, obediencia ó disposicion de otro. También se usa como recíproco. *Subjicere.* || Afirmar ó sujetar alguna cosa con la fuerza. *Vi continere, constringere.*

**SUJETISIMO, MA.** adj. sup. de SUJETO. *Valdè obnoxius.*

**SUJETO, TA.** p. p. irr. de SUJETAR. || adj. Expuesto ó propenso á alguna cosa. *Proclivis.* || ant. La materia, asunto ó tema de lo que se trata ó escribe. *Argumentum, materia.* || *Lógica.* Aquello de que se enuncia ó predica alguna cosa. *Subjectum.*

**SULCAR.** a. ant. SURCAR. *Sulcare.*

**SULCO.** m. ant. SURCO. *Sulcus.* || ant. Tierra ó camino separado de otro por un surco.

**SULFATO.** m. Sal que resulta de la combinacion del ácido sulfúrico con diferentes bases.

**SULFONETE.** m. ant. PAJUELA para encender.

**SULFOREAR.** a. ant. AZUFRAR.

**SULFUREO, REA.** adj. Lo que tiene azufre ó pertenece á él. *Sulphureus.*

**SULFURICO, CA.** adj. SULFÚREO. || *Quim.* adj. que se aplica á un ácido que tiene base de azufre.

**SULFUROSO, SA.** adj. que se diferencia del anterior en su menor intensidad.

**SULTAN.** m. Nombre que dan los turcos á sus emperadores. *Nomen principis apud turcas.*

**SULTANA.** f. Entre los turcos, la primera de las mujeres de su emperador. *Imperatoris turcarum primaria uxor.* || Embarcacion principal que usan los turcos en la guerra. *Navis bellica turcarum.* || Cofia que llevaban al cuello por adorno las mujeres hasta la mitad del siglo último.

**SUMA.** f. *Arit.* El total que resulta de la adicion de dos ó mas números ó cantidades. *Summa.* || La agregacion de muchas cosas, y mas comunmente se toma por el de dinero. *Summa.* || La suma de sumas; y así se dice: estoy haciendo esta suma. *Summa.* || Lo mas sustancial e importante de alguna cosa. *Summa, caput.* || met. La compendio ó enumeracion de alguna cosa. *Summa.* || La recapitulacion ó compendio de alguna materia, que se pone al principio ó en resumen en algun libro. *Summa, epitome.* || EN SUMA, loc. adv. En conclusion ó en resumen. *Paucis verbis.*

**SUMACA.** f. Embarcacion pequeña y chata, que navega en el Cabotage en el Brasil y el Rio de la Plata.

**SUMADOR, RA.** m. y f. El que suma. *Summam conficiens.*

**SUMADAMENTE.** adv. m. Segun lo sumo á que se puede llegar. *Summè.*

**SUMAR.** a. *Arit.* Reunir á una suma diferentes cantidades, agregando una cantidad unas á otras. *Summa conficere, in summam redigere.* || Importar, ascender, alcanzar alguna cantidad una cosa á otra. *Ad summam, conjungere, redigere.* || Reducir una suma ó partida de cuenta. *Summam conficit.*

**SUMARIA.** f. ant. SUMARIO, por las primeras diligencias con que se instruye una causa. || Cosa ó voz que se usa como recíproco, en la SUMARIA.

**SUMARIAMENTE.** adv. m. Arreglada ó sumariamente. *Summatim.* || Por regla ó modo sumario, en el orden judicial. *Abique jurisdictionis.*

**SUMARIO, RIA.** adj. Lo que está reducido á compendio ó resumen. *Summarius.* || — m. Resumen ó compendio brevemente en algunos negocios sin todas las formalidades de un juicio. Sirve principalmente para designar las primeras diligencias con que se instruye una causa criminal, hasta ponerla en estado de tomar la confesion al reo. *Brevis, summaria ratio, via.* || Resumen, compendio ó suma. *Summarium, compendium, summa.*

**SUMARISIMO, MA.** adj. sup. de sumario.

**SUMBARSE.** r. *p. Cub.* Irse ó despedirse alguno de prisa.

**SUMERGIMIENTO.** m. SUMERSION.

**SUMERGIR.** a. Meter alguna cosa debajo del agua. *Submergere.* || met. Meter á alguno en implicarle en otras cosas; como: la pasion le sumergió en vicios etc. Se usa tambien como recíproco. *Submergere, implicare.*

**SUMERSION.** f. La accion y efecto de sumergir ó sumergirse. *Submersio.*

**SUMIDAD.** f. ant. El ápice ó extremo de alguna cosa. *Summitas.*

**SUMIDERO.** m. Cueva ó concavidad en la tierra que sirve para que en ella se sumian las aguas. *Vorago.*

**SUMIDO, DA.** adj. met. Anegado, encenagado en cosas aunque no sean materiales. || p. p. de SUMIR.

**SUMILLER.** m. El jefe ó superior en varias oficinas y ministerios de palacio. Distínguese por los nombres de las mismas oficinas y ministerios. Es nombre introducido en Castilla por la casa de Borgoña. *Praefectus quidam in domo regiâ.* || — DE CORPS. La persona muy distinguida en palacio á cuyo cargo estaba la asistencia al rey en su cuarto. *Summus praefectus cubiculi regii.* || — DE CORTINA. El lacayo destinado en palacio para asistir á los reyes, cuando iban á la capilla, correr la cortina del camon ó tribuna, bendecir la mesa real en ausencia del patriarca de las Indias, y otros actos. Es empleo honorífico introducido por la casa de Borgoña. *Minister aulicus, qui regi velum pandit aut reducit.* || — DE LA CAVA. Oficial de tropa en palacio, á cuyo cargo está toda la plata perteneciente al oficio. Lleva la cuenta con los proveedores del vino, cuida del agua y de las fuentes de donde se trae, y sube las garrafas y la copa, recibiéndola de mano del gentilhombre de cámara fuera de la puerta. *Pincerna potus regio praefectus.* || — DE PANETERIA. Empleado de palacio á cuyo cargo está la ropa de la mesa y la plata del servicio de ella. Lleva la cuenta con los panaderos, y cuida de la compra del pan y del trigo. Tiene llave de la cámara en que está encerrado el pan, y compra la sal, palillos, queso, mostaza y demas menudencias. Asiste á las horas de comer y cenar para llevar el taller, y subir el cubierto sin espada ni sombrero; recibe de rodillas el mantel; le obedecen los ayudas, mozos de oficio y panaderos, y con su asistencia se reparten las raciones. Algunos de estos oficios están hoy reformados ó en desuso. *Praefectus mensae regiae.*

**SUMILLERIA.** f. La oficina del sumiller. *Officina praefecti potûs vel mensae regiae.* || El ejercicio y cargo de sumiller. *Munus praefecti regii cubiculi mensae.*

**SUMINISTRACION.** f. Socorro, asistencia. *Subministratio.* || Provision. *Subministratio.* || El acto y efecto de suministrar. *Subministratio.* || SUMINISTRO.

**SUMINISTRADOR, RA.** m. y f. El que suministra. *Subministrator.*

**SUMINISTRAR.** a. Proveer á otro de lo que necesita. *Subministrare.*

**SUMINISTRO.** m. La accion y efecto de suministrar. *Subministratio.*

**SUMIR.** a. TOMAR. No tiene uso en nuestra lengua sino es hablando del sacrificio de la misa, que suele decirse, sumir el sangüis, por tomarle ó consumirle. *Sumere.* || r. Hundirse ó meterse debajo de la tierra ó del agua. Se usa tambien alguna vez como activo. *Mergi.* || Hundir las cosas por falta de la dentadura u otras causas. *Deprimi, subsidere.* || met. Anegarse, encenagarse en la miseria, encenagarse en los vicios etc.

**SUMISAMENTE.** adv. m. Con sumision. *Submisè.* || Con voz baja, con voz baja. *Summissè.*

**SUMISAVOLE.** adv. lat. cantilenizado: con voz baja.

**SUMISION.** f. La accion y efecto de someterse. Se usa frecuentemente por rendimiento ú obsequiosa urbanidad con palabras ó acciones. *Submissio.* || El acto de bajar la voz. *Submissio.* || for. Acto solemne por el cual uno se somete á otra jurisdiccion, renunciando su domicilio y fuero. *Subjectio, submissio.*

**SUMISO, SA.** adj. Sujeto, rendido ó humillado á otro, especialmente cuando es por reverencia ó atencion. *Submissus.* || SUMISA VOCE. loc. lat. que se usa en castellano en igual sentido, equivaliendo á con voz baja.

**SUMISTA.** m. El autor que escribe sumas de alguna ó algunas facultades. *Summae scriptor.* || El que solo ha aprendido por sumas la teología moral; moralista principiante, ó poco estudioso. *Leviter, perfunctorie doctus.* || El que es práctico y diestro en contar ó hacer sumas. *Computator.*

**SUMO, MA.** adj. Lo mas alto y elevado. *Summus.* || Lo mayor ó mas sobresaliente en su línea. *Praeeminens, praestantissimus.* || Á LO SUMO, mod. adv. A lo mas, al mayor grado, número, cantidad, etc. á que puede llegar una persona ó cosa. *Ad summum usquè.* || DE SUMO, mod. adv. ant. Entera y cabalmente.

**SUMONTE.** m. SOMONTE.

**SUMÓSCAPO.** m. *Arq.* La parte curva en que remata la columna par la parte superior. *Summus scapus.*

**SÚMULAS.** f. pl. Compendio ó sumario que contiene los principios elementales de la lógica. *Summulae logicae.*

**SUMULISTA.** m. El que estudia súmulas. *Qui summularum logicae studio operam dat.*

**SUMULISTICO, CA.** adj. ant. Lo que pertenece á las súmulas. *Ad summulas logicas pertinens.*

**SUN.** m. *Geog.* Estrecho que junta el mar de Alemania con el Báltico.

**SUNCION.** f. La accion de consumir en la misa.

**SUNCHO.** m. *Náut.* El cerco de fierro que abraza la boca de la bomba donde entra la picota; los que se ponen en las vergas mayores por donde salen los botalones de las alas; los que aseguran el cepo del ancla etc. *Circulus ferreus quidam in anthlâ navali.*

**SUNO (DE).** mod. adv. ant. Lo mismo que DESUNO.

**SUNTUARIO, RIA.** adj. que se aplica á las leyes en que se pone modo y tasa en los gastos. *Sumptuarius.*

**SUNTUOSAMENTE.** adv. m. Con suntuosidad. *Sumptuosè.*

**SUNTUOSIDAD.** f. Costosa magnificencia, gasto y dispendio grande. *Luxus, magnificentia.*

**SUNTUOSISIMAMENTE.** adv. m. sup. de SUNTUOSAMENTE.

**SUNTUOSISIMO, MA.** adj. sup. de SUNTUOSO. *Splendidissimus, magnificentissimus.*

**SUNTUOSO, SA.** adj. Magnífico, grande y costoso. *Sumptuosus.* || El hombre magnífico en su gasto y porte. *Splendidus, magnificus.*

**SUO, SUA.** pron. pos. ant. SUYO, SUYA. *Suus, sua.*

**SUOR.** m. ant. SUDOR.

**SUPEDANEO.** m. Especie de peana, estribo ó apoyo como el que suelen tener algunos crucifijos. *Suppedaneum.*

**SUPEDITACION.** f. El acto y efecto de supeditar. *Suppeditatio.*

**SUPEDITAR.** a. Sujetar, oprimir alguna cosa con violencia. || met. AVASALLAR. || Se usa tambien como recíproco. *Suppeditare.*

**SUPERABLE.** adj. Lo que se puede superar ó vencer. *Superabilis.*

**SUPERABUNDANCIA.** f. Abundancia excesiva. *Ingens copia, abundantia nimia.* || DE SUPERABUNDANCIA. mod. adv. SUPERABUNDANTEMENTE.

**SUPERABUNDANTE.** p. a. de SUPERABUNDAR. Lo que abunda con exceso. *Superabundans.*

**SUPERABUNDANTEMENTE.** adv. m. Con abundancia excesiva. *Abundè admodum.*

**SUPERABUNDANTISIMAMENTE.** adv. m. sup. de SUPERABUNDANTEMENTE. *Largissimè.*

**SUPERABUNDANTISIMO, MA.** adj. sup. de SUPERABUNDANTE. *Copiosissimus.*

**SUPERABUNDAR.** n. Abundar con exceso, rebosar. *Superabundare.*

**SUPERADITO, TA.** adj. ant. Lo añadido á otra cosa.

SUPERANO. m. ant. *Mús.* SOPRANO.

SUPERANTE. p. a. de SUPERAR que le aplican los aritméticos al número que es excedido de la suma de sus partes alicuantas. *Superans.*

SUPERAR. a. Sobrepujar ó vencer. *Superare.*

SUPERAVIT. m. Voz latina, que se usa sustantivada en nuestro castellano, y vale el residuo y sobra de alguna cosa. *Quod superfuit.*

SUPERBAMENTE. adv. m. Con lujo, con exceso. *Lautissimè.*

SUPERBIA. f. ant. SOBERBIA. *Superbia.*

SUPERBIOSAMENTE. adv. ant. SUPERBAMENTE.

SUPERBIOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. ant. de SUPERBIOSAMENTE.

SUPERBIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de SUPERBIOSO.

SUPERBIOSO, SA. adj. ant. SOBERBIO.

SUPERBISIMAMENTE. adv. m. sup. de SUPERBAMENTE.

SUPERBISIMO, MA. adj. sup. de SUPERBO.

SUPERBO, BA. adj. ant. SOBERBIO.

SUPERCHERÍA. f. Engaño, dolo ó fraude. *Dolus, fraus.* || poco us. El dolo que da ventaja indebida á alguno de los combatientes.

SUPERCHERO, RA. adj. La persona que usa de supercherías. *Dolosus.*

SUPEREMINENCIA. f. La elevacion, alteza, exaltacion ó eminente grado en que una persona ó cosa se halla constituida respecto de otra. *Magna celsitudo, eminentia superior.*

SUPEREMINENTE. adj. Lo que stá muy elevado. *Supereminens.*

SUPERERÓGACION. f. Accion ejecutada sobre ó ademas de los términos de la obligacion. *Supererogandi actio.*

SUPERERÓGATORIO, RIA. adj. Lo que es de supererogacion ó fuera de la obligacion.

SUPERFETACION. f. *Med.* La segunda preñez en la hembra, manteniéndose ó durando la primera. *Foetûs super foetum additio, accessio.*

SUPERFICIAL. adj. Lo que pertenece á la superficie, ó está ó se queda en ella. *Superficialis.* || Ligero, que no penetra ó profundiza. *Perfunctorius.* || met. Lo aparente, sin solidez ni sustancia. || Doctrina superficial y sin fondo. *Species omninò vana.*

SUPERFICIALIDAD. f. La calidad que constituye á una cosa superficial. || La instruccion superficial de una persona. || Cortedad, poco talento, cortos alcances.

SUPERFICIALÍSIMO, MA. adj. sup. de SUPERFICIAL. *Vanissimus, omni substantiâ privatus.*

SUPERFICIALMENTE. adv. m. Ligeramente y por encima. *Perfunctoriè.*

SUPERFICIARIO, RIA. adj. for. SUPERFICIONARIO.

SUPERFICIE. f. *Mat.* Extension en que solo se consideran dos dimensiones, que son longitud y latitud, sin profundidad. *Superficies.*

SUPERFICIONARIO, RIA. adj. for. que se aplica al que tiene el uso de la superficie, ó usa de los frutos del fundo ajeno, pagando cierta pension anual al señor de él. *Alieni fundi solo fruens.*

SUPERFINO, NA. adj. Lo muy fino. *Eximius, praestantissimus.*

SUPERFLUAMENTE. adv. m. Excesivamente, con demasía ó superfluidad. *Superflué.*

SUPERFLUIDAD. f. Demasía, exceso. *Superfluitas.* || Adjetivo que es superfluo. *Res supervacanea, superflua.*

SUPERFLUO, FLUA. adj. Lo que no es necesario, lo que está demas. *Superfluus.*

SUPERHUMERAL. m. Ornamento del sumo sacerdote de la ley antigua, compuesto de oro, y tejido con varios y preciosísimos colores, al cual llama el Apóstol los hombros. *Superhumerale, ephod ab hebraeis dictum.* || La banda de que se usa para tener la custodia, la patena y reliquias. *Superhumerale.*

SUPERINTENDENCIA. f. La suprema administracion en alguna obra. *Suprema administratio.* || El empleo, cargo y jurisdiccion del superintendente. *Praefectura, suprema administratio.*

SUPERINTENDENTA. f. La mujer á cuyo cargo está la direccion ó cuidado de alguna cosa, y es superior á las demas que sirven en ella. || La mujer del superintendente.

SUPERINTENDENTE. m. La persona á cuyo cargo está la direccion y cuidado de alguna cosa con superioridad á los demas que sirven en ella. *Supremus inspector, curator alicujus rei.* || m. Privativamente se llama la persona á cuyo cargo está la recaudacion y distribucion de la hacienda pública. *Vectigalium curator supremus.*

SUPERIOR. adj. Lo que está mas alto y en lugar preeminente á otra cosa. *Superior.* || met. Lo mas excelente y digno, respecto de otras cosas de menos aprecio ó bondad. *Superior, eximius.* || Lo que excede á otras cosas en virtud, vigor ó prendas, y se particulariza entre ellas. *Superior, excellens.* || *Geogr.* Se aplica á algunos lugares ó tierras que están mas altas respecto de otras, como Alemania SUPERIOR etc. *Superior.* || *Astrol.* Dícese de los planetas, como Saturno y Júpiter, que están á mayor distancia del Sol que la Tierra. *Superiores planetae.* || — RA. m. y f. La persona que manda, gobierna ó domina á algunos súbditos, principalmente en las comunidades religiosas. *Praesul.*

SUPERIORATO. m. El empleo ó dignidad de superior, especialmente en las comunidades. Tómase tambien por el tiempo que dura. *Praesulis munus aut tempus.*

SUPERIORIDAD. f. Preeminencia, excelencia ó exceso en alguna cosa respecto de otra. *Praestantia.* || El cargo de superior. *Superioris munus.*

SUPERIORMENTE. adv. m. Excelentemente, con modo singular ó excesivo. *Eximiè, apprimè, egregiè.*

SUPERLATIVAMENTE. adv. m. En grado superlativo. *Superlativo modo.*

SUPERLATIVAR. a. *Gram.* Hacer superlativa una voz.

SUPERLATIVO, VA. adj. Lo muy grande y excelente en su línea, ó lo que pertenece al superlativo. *Superlativus.* || *Gram.* El nombre cuyo significado pone á la cosa en grado y estima, ó muy alta ó muy baja; como malísimo, bonísimo etc. *Superlativus.* || EN GRADO SUPERLATIVO. mod. adv. met. y fam. En sumo grado, con exceso. *Superlativo gradu.*

SUPERNO, NA. adj. ant. Supremo, ó lo que está mas alto. *Supernus.*

SUPERNUMERARIO, RIA. adj. Lo que está ó se pone sobre el número señalado y establecido. Se usa tambien como sustantivo. *Supernumerarius.* || En algunos empleos el sugeto nombrado para suplir por el propietario, ó sucederle en su plaza cuando vaque. *Supernumerarius.*

SUPERPARCIENTE. adj. *Arit.* Se dice de uno de los generos de la proporcion; y es cuando el número mayor contiene en sí al menor una vez, y mas alguna parte del número; como una vez y dos tercios ó dos quintos. *Superpartiens.*

SUPERPARTICULAR. adj. *Arit.* SUPERPARCIENTE. *Superparticularis.*

SUPERSÓLIDO. adj. PLANOSÓLIDO. La 5ª potestad que resulta de multiplicacion continua de un número tomado cinco veces.

SUPERSTICACION. f. ant. SUPERSTICION.

SUPERSTICION. f. Culto que se da á quien no se debe, ó que se da con modo indebido. *Superstitio.*

SUPERSTICIOSAMENTE. adv. m. Con supersticion. *Superstitiosè.*

SUPERSTICIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de SUPERSTICIOSO.

SUPERSTICIOSO, SA. adj. Lo que pertenece á la supersticion ó la incluye, ó el que usa de ella. *Superstitiosus.*

SUPERSTITE. adj. for. SOBREVIVIENTE. *Superstes.*

SUPERSUSTANCIAL. adj. que se aplica al pan eucarístico. *Supersubstantialis.*

SUPERVACÁNEO, NEA. adj. SUPERFLUO.

SUPERVENCION. f. for. La accion y efecto de sobrevenir nuevo derecho. *Superventus.*

SUPERVENIENCIA. f. La accion y efecto de supervenir. *Superventus.*

SUPERVENIENTE. p. a. de SUPERVENIR. for. Lo que deja despues de otra cosa ó sobreviene. *Superveniens.*

SUPERVENIR. n. ant. SOBREVENIR.

SUPERVIVENCIA. f. La accion y efecto de sobrevivir. *Supervivere, superstitem esse.* || La gracia concedida á alguno para gozar una renta ó pension despues de haber fallecido el que obtiene. *Muneris post mortem possidentis obeundi concessio.*

SUPINACION. f. *Med.* El movimiento con que se vuelve la mano hácia arriba.

SUPINO, NA. adj. Lo que está boca arriba. *Supinus.* || Se aplica á la ignorancia que procede de negligencia en aprender ó inquirir lo que puede y debe saberse. *Supinus.* || — m. *Gram.* En algunas lenguas una de las partes de la conjugacion del verbo, que se emplea, cuando el verbo sirve de sustantivo y denota el término de otra accion. *Supinum.*

SÚPITAMENTE. adv. m. ant. SÚBITAMENTE.

SUPITAÑO, ÑA. adj. ant. SUBITÁNEO.

SÚPITO, TA. adj. ant. SÚBITO. || SÚPITO QUE. conj. comp. ant. LUEGO QUE.

SUPLANTACION. f. La accion y efecto de suplantar. *Supplantandi actio.*

SUPLANTADOR, RA. m. y f. El que suplanta. *Supplantans.*

SUPLANTAR. a. Sustituir fraudulentamente en algun escrito voces ó cláusulas que alteren el sentido que ántes tenia. *Supplantare.* || fam. Ocupar con malas artes el lugar de otro, defraudándole del empleo ó favor que disfrutaba. *Supplantare.*

SUPLECION. f. ant. La accion y efecto de suplir.

SUPLEFALTAS. m. fam. El que suple con frecuencia las faltas ajenas. *Vicarius.*

SUPLEMENTO. m. La accion y efecto de suplir. *Supplementum.* || La parte que se agrega ó añade á algun todo, para perfeccionarle y suplir la falta que tenia. *Supplementum.* || *Gram.* El modo de suplir con el verbo auxiliar la falta de alguna parte de otro verbo; y así dicen: oracion de SUPLEMENTO ó por SUPLEMENTO. *Supplementum.*

SUPLENTE. p. a. de SUPLIR. El que suple. *Supplens.*

SUPLETORIO, RIA. adj. Lo que suple la falta de otra cosa.

SÚPLICA. f. La accion de suplicar, ó el ruego ó peticion que se hace á otro. *Supplicatio.* || El memorial ó escrito con que se suplica. *Libellus supplex.* || for. SUPLICACION, la apelacion de la sentencia etc.

SUPLICACION. f. SÚPLICA. || for. La apelacion de la sentencia de vista de los tribunales superiores, interpuesta ante ellos mismos. *Appellatio, provocatio.* || Cada uno de los canutos delgados que se hacen de la masa de los barquillos, y se distinguen de estos en la estrechez de su forma. *Melliti panis bracteae circumvolutae.* || pl. ant. ROGATIVAS. || Á SUPLICACION. mod. adv. Á súplica, á ruego, á instancia. *Rogatu.*

SUPLICACIONERO. m. El que vende suplicaciones. *Bractearum panis melliti venditor.*

SUPLICANTE. p. a. de SUPLICAR. El que suplica. *Supplicans.*

SUPLICAR. a. Rogar, pedir con humildad y sumision alguna cosa. *Supplicare.* || for. Apelar en segunda instancia del auto ó sentencia de vista dada por el tribunal superior y ante el mismo. *Appellare, provocare.*

SUPLICATORIA. f. Carta ú oficio que se pasa de un tribunal ó juez á otro de igual clase ó autoridad. *Litterae inter judices eâdem dignitate gaudentes.*

SUPLICIO. m. Castigo ó pena que se da al delincuente por algun delito. *Supplicium.* || met. El lugar donde el reo padece el castigo. *Locus supplicii.* || ÚLTIMO SUPLICIO. El de pena capital. *Poena capitis.*

SUPLIDOR, RA. m. y f. El que suple. *Supplens, vices gerens.*

SUPLIR. a. Cumplir ó integrar lo que falta en alguna cosa. *Supplere.* || Ponerse en lugar de alguno, para ejecutar lo que el otro debia ó hacer. *Vices gerere.* || Disimular algun defecto á otro. *Sufferre, dissimulare.*

SUPONEDOR, RA. m. y f. El que supone alguna cosa que no es. *Suppositor.*

SUPONER. a. Dar por sentada y existente alguna cosa para pasar á otra. *Supponere.* || Fingir alguna cosa. *Fingere.* || n. Tener representacion ó autoridad en alguna república ó comunidad. *Valere; magnae existimationis, auctoritatis esse.*

SUPORTACION. f. ant. La accion y efecto de tolerar ó sobrellevar.

**SUPORTAR.** a. SOBRELLEVAR.

**SUPOSICION.** f. La accion y efecto de suponer. Tómase frecuentemente por lo que se supone ó se supone. *Suppositio.* || Autoridad, [illegible], lustre y [illegible]. *Existimatio, auctoritas.* Impostura ó falsedad. *Suppositio falsa, ficta.* || *fig.* La accion de un término en lugar de otro. *Suppositio.*

**SUPOSITICIO, CIA.** adj. FINGIDO ó supuesto.

**SUPÓSITO.** m. ant. SUPUESTO. || — TA. adj. ant. Puesto ó colocado debajo de otra cosa. *Suppositus.*

**SUPOSITORIO.** m. *Med.* CALA.

**SUPRASPINA.** f. *Anat.* Hoya alta de la escápula. *Scapulae cavum superanum.*

**SUPRASPINATO.** m. *Anat.* Músculo que levanta el brazo.

**SUPREMA.** f. El tribunal y consejo supremo de la Inquisicion. *Supremum Inquisitionis tribunal.*

**SUPREMACÍA.** f. Superioridad ó grado supremo en cualquiera línea. *Supremitas.*

**SUPREMAMENTE.** adv. m. Últimamente, hasta el fin. *Usque ad finem.*

**SUPREMIDAD.** f. ant. SUPREMACÍA. *Supremitas.*

**SUPREMO, MA.** adj. Lo mas alto, elevado ó último. *Supremus.*

**SUPRESION.** f. La accion y efecto de suprimir. *Suppressio.* || La obstruccion de las vías, que impide correr los líquidos. Dícese especialmente de la orina. *Obstructio.*

**SUPRESITO, TA.** adj. ant. Lo que pertenece á la [illegible].

**SUPRESO, SA.** p. p. irr. de SUPRIMIR.

**SUPRIMIR.** a. Detener, impedir ó estorbar el curso de alguna cosa. *Supprimere.* || Dejar ir alguna palabra, empleo ó dignidad. *Supprimere, abolere.* || Omitir, pasar por alto algunas líneas de un escrito, leyéndolo, ó copiándolo. *Omittere, silere.*

**SUPRIOR, RA.** m. y f. El segundo prelado, destinado en algunas religiones para hacer las veces de primero. *A coenobii antistite secundus.* || En algunas comunidades religiosas el que ó la que suple por el prelado ó prelada haciendo sus funciones. *Coenobii antistes; antistita secunda.*

**SUPRIORATO.** m. El empleo de suprior ó suprior. *Secundi antistitis munus.*

**SUPUESTO, TA.** p. p. irr. de SUPONER. || — m. *Filos.* La individualidad de la sustancia completa e incomunicable. *Suppositum.* || El objeto y motivo que no se expresa en la proposicion; pero es aquello de que se trata, ó en que consiste ó se funda la verdad de ella. *Suppositum.* || ant. Personaje, sugeto de representacion. || — conj. comp. Puesto que, ó bien que. *Cum, quando.*

**SUPURACION.** f. La accion y efecto de supurar. *Suppuratio.*

**SUPURADO, DA.** p. p. de SUPURAR. || adj. Lleno de materia. *Suppuratus.*

**SUPURANTE.** p. a. de SUPURAR. Lo que supura. *Suppurans.*

**SUPURAR.** a. Gastar y consumir el humor ó líquido de alguna materia por el calor ó por el tiempo. *Suppurare.* || *Cir.* Disponer ó hacer llegar la materia en los tumores á estado de poder salir ó de que se vierta y salga por sí. *Suppurare.* || ant. Dañar ó consumir en cualquier línea. *Suppurare.* || n. Echar pus ó materia un tumor, [illegible].

**SUPURATIVO, VA.** adj. Lo que tiene virtud de supurar. *Suppurans.*

**SUPURATORIO, RIA.** adj. Lo que supura. *Suppurans.*

**SUPUTACION.** f. Cómputo ó cálculo. *Supputatio.*

**SUPUTAR.** a. Computar, calcular, contar por [illegible]. *Supputare.*

**SUR.** m. El mediodía ó la parte del mundo que [illegible]. *Australis plaga.* || El viento que viene de la parte del mediodía. || Uno de los vientos principales. *Auster.* || El mar del sur. *Magnus sinus.*

**SURA.** f. *Anat.* Uno de los huesos, que componen la pierna por la parte atrás. Se [illegible] por [illegible] de una [illegible] tan redonda, que no llega á la rodilla. *Sura.*

**SURABA.** f. Cabeza de carro. || Viento fuerte.

**SURALES.** adj. pl. *Anat.* Se dice de los vasos de la pantorrilla. *Surales.*

**SURCADOR, RA.** m. y f. El que surca. *Sulcator.*

**SURCAÑO.** m. *p. Rioj.* LINDERO.

**SURCAR.** a. Hacer surcos en la tierra al ararla. *Sulcare.* || met. Hacer rayas en alguna cosa parecidas á los surcos que se hacen en la tierra. *Sulcare.* || Lo ó animar por algun líquido ó fluido, empujándole ó cortándole, como surcar la nave el mar, y el ave el viento. *Sulcare, findere.*

**SURCO.** m. La línea honda que se forma en la tierra al ararla. *Sulcus.* || La señal ó línea que deja alguna cosa que pasa sobre otra. *Sulcus.* || La arruga en el rostro y en otras partes del cuerpo. *Sulcus, ruga.* || Á SURCO. m. ad. Se dice de dos labores ó hazas que están limitantes ó solo surco por medio. *Contermini agri.* || ECHARSE EN SURCO. fr. Echarse con la carga. *Oneri succumbere.*

**SURCULADO, DA.** adj. que se aplica á las plantas que no echan mas que un tallo. *Surculosus.*

**SÚRCULO.** m. La rama del árbol ó planta simple y sin division. *Surculus.*

**SURCULOSO, SA.** adj. SURCULADO.

**SURGENTE.** p. a. de SURGIR. Lo que surge. *Portum appellens.*

**SURGIDERO.** m. El sitio ó paraje donde dan fondo las naves. *Portus, statio maritima.*

**SURGIDOR, RA.** m. y f. El que surge. *Qui ad terram appellit.* || — m. ant. SURGIDERO.

**SURGIENTE.** p. a. de SURGIR. ant. Lo que surge.

**SURGIR.** a. ant. LEVANTAR. Úsóse tambien como recíproco. || SURTIR, hablando del agua que sale hácia arriba con violencia. *Salire.* || Sublevarse, originarse, como; SURGE de aquí otra dificultad. || n. *Náut.* Dar fondo la nave. *Navem anchoras jacere.* || *Náut.* Flotar una embarcacion despues de haber estado varada.

**SURGUILLO.** m. d. de SURCO.

**SURTIDA.** f. Paso ó puerta pequeña que se hace en las fortificaciones por debajo del terraplen al foso, para comunicarse con la plaza sin riesgo del fuego de los enemigos. *Exitus occultus.* || La salida oculta que hacen los sitiados contra los sitiadores. *Eruptio in hostes.* || met. La puerta falsa ó parte por donde se sale secretamente. *Occultus exitus.*

**SURTIDERO.** m. SUZON. || Canal por donde desaguan los estanques. *Emissarium, canalis.*

**SURTIDO.** m. SURTIMIENTO en el sentido de provision. || La accion y efecto de surtir; y así se dice: ha llegado un SURTIDO de paño, de lienzos etc. *Copia, provisio.* || DE SURTIDO. mod. adv. De uso, de gasto comun. *Ex usu.* || LIBROS DE SURTIDO. V. FONDO.

**SURTIDOR, RA.** m. y f. El que surte ó provee. *Ministrator suppeditans.* || — m. Chorro de agua que cae, regularmente hácia arriba. *Aqua saliens.*

**SURTIMIENTO.** m. La accion y efecto de surtir. *Provisio, copia.* || La prevencion de alguna cosa bastante para surtir. *Apparatus.*

**SURTIR.** a. Proveer de alguna cosa que se necesitaba. Se usa tambien como recíproco. *Necessaria praebere, ministrare.* || PROVEERSE; y por esto decimos: sus haciendas no SURTIEROS mucho efecto. || n. ant. Relucir, resaltar alguna cosa en la parte donde brilla primero. || Saltar el agua ó salir con violencia, especialmente hácia arriba. *Salire.*

**SURTO, TA.** p. p. irr. de SURGIR. FONDEADO.

**SUS.** prep. ant. ARRIBA. || Género de mote jocoso de que se usaba para acentar, provocar ó mover á otro á ejecutar alguna cosa prontamente ó con vigor. Tambien se usó y aun se usa para impulsar ó dirigir. *Eld, heus.* || — DE GAITA. loc. y tem. Con prontitud y sin [illegible]. *Flocculus nihilum.*

**SUSANGA.** f. ant. Sucamiento, lo que se da en el [illegible].

**SUSANO, NA.** adj. ant. Lo que está á la parte superior ó de arriba.

**SUSCEPCION.** f. El acto de recibir los órdenes sagrados.

**SUSCEPTIBILIDAD.** f. Lo usan algunos por mimia delicadeza, la calidad del pelilloso ó quisquilloso; pero sin estar apoyados en buenas autoridades.

**SUSCEPTIBLE.** adj. Lo que es capaz de recibir. *Accipere valens.*

**SUSCEPTIVO, VA.** adj. SUSCEPTIBLE.

**SUSCITACION.** f. ant. La accion y efecto de suscitar. *Suscitatio.*

**SUSCITAR.** a. Mover la primera vez, ó remover alguna especie ó cuestion. *Suscitare.* || Acarrear. *Facessere.* || met. Resucitar, ó porque es dar movimiento al que no lo tiene, ó por la figura aferesis, quitando el ni. *Suscitare.* || Una guerra, una pendencia, quimera, un pleito á alguno.

**SUSCRIBIR.** a. Firmar al pié ó fin de algun escrito. *Subscribere.* || Convenir con el dictámen de otro, acceder á él. *Alterius sententiae adhaerere.* || r. Obligarse á contribuir con una cantidad determinada ó anticipar su pago, para tener derecho á las ganancias de alguna empresa, ó recoger á ménos precio una obra literaria, para que se hace la suscripcion. *Pignore soluto subscribere.*

**SUSCRICION.** f. SUSCRIPCION.

**SUSCRIPCION.** f. El acto y efecto de suscribir ó suscribirse. *Subscriptio.*

**SUSCRIPTOR, RA.** m. y f. El que suscribe. *Subscriptor.*

**SUSCRITO, TA.** p. p. irr. de SUSCRIBIR.

**SUSCRITOR, RA.** m. y f. Mas usado que SUSCRIPTOR, RA.

**SUSERO, RA.** adj. ant. Lo que está á la parte superior ó de arriba. *Superior.*

**SUSIDIO.** m. *p. Am. M.* Sobresalto, inquietud, desasosiego.

**SUSO.** adv. l. ant. ARRIBA. || DE SUSO. mod. adv. ant. DE ARRIBA.

**SUDODICHO, CHA.** adj. ant. SUSODICHO.

**SUSODICHO, CHA.** adj. SOBREDICHO ó dicho anteriormente.

**SUSPECCION.** f. ant. SOSPECHA.

**SUSPECTO, TA.** adj. ant. SOSPECHOSO.

**SUSPECHA.** f. y **SUSPECHO.** m. ant. SOSPECHA.

**SUSPECHOSO, SA.** adj. ant. SOSPECHOSO.

**SUSPENDENDOR, RA.** m. y f. El que suspende. *Suspendens.*

**SUSPENDER.** a. Levantar, colgar, ó detener alguna cosa en alto ó en el aire. *Suspendere.* || Detener ó parar por algun tiempo, ó hacer pausa. *Suspendere, differre.* || Causar admiracion. *Admiratione afficere.* || Privar temporalmente á alguno del ejercicio y sueldo de su empleo ó ministerio, ó solo del ejercicio. || SUSPENDERSE EL CABALLO. fr. V. CABALLO.

**SUSPENDIMIENTO.** m. ant. SUSPENSION.

**SUSPENSION.** f. Detencion ó parada. *Detentio.* || Duda ó detencion en algun movimiento del ánimo. *Suspensio animi.* || ADMIRACION. *Admiratio.* || Censura eclesiástica ó pena política que en todo ó en parte priva del uso del oficio ó beneficio, ó de sus goces y emolumentos. *Suspensio.* || *Mus.* La detencion de la voz en algun punto ó de lo que le corresponde por su intervalo. *Detentio cantûs.* || *Retór.* Figura que se comete cuando el orador dilata artificiosamente, haciéndose á sí mismo varias preguntas, la decision verdadera de la cuestion. || — DE ARMAS. *Mil.* La cesacion de hostilidades por algun tiempo. *Induciae.*

**SUSPENSIVO, VA.** adj. Lo que tiene virtud ó fuerza de suspender. *Quod vim habet suspendendi.*

**SUSPENSO, SA.** p. p. irr. de SUSPENDER.

**SUSPENSORIO, RIA.** adj. Lo que sirve para suspender. Se usa como substativo en la terminacion masculina por una especie de braguero. *Quod suspendendo deserviit.*

**SUSPICACIA.** f. La propension á sospechar ó desconfiar. *In suspicionem proclivitas.*

**SUSPICACÍSIMO, MA.** adj. sup. de SUSPICAZ. *Valde suspicax.*

**SUSPICAZ.** adj. que se aplica al que es propenso á formar sospechas ó tener desconfianza. *Suspicax.*

**SUSPICAZMENTE.** adv. m. De un modo suspicaz. *Suspicaxé.*

**SUSPICION.** f. ant. SOSPECHA.

**SUSPIRAR.** n. Dar suspiros. *Suspirare.* || Desear con ansia alguna cosa. *Suspirare, ambire.*

**SUSPIRICO, LLO, TO.** m. d. de SUSPIRO.

SUSPIRO. m. El aliento que se arroja o sueta del pecho con algun ímpetu ó sonido en demostracion de pena, ansia ó deseo. *Suspirium.* || Especie de dulce que se hace del azúcar alfeñicado. *Edulium quoddam ex saccharo.* || *p. And.* TRINITARIA. flor. || El pito pequeño de vidrio, del que sale un silbido agudo y penetrante. *Fistula vitrea acutissimè sonans.* || EL ÚLTIMO SUSPIRO. fam. El fin y remate de cualquiera cosa. *Ultimum, postremum rei.*

SUSPIROSO, SA. adj. El que suspira con dificultad. *Anhelans.*

SUSTANCIA. f. Cualquier cosa con que otra se alimenta y nutre, y sin la cual se acaba. *Substantia, alimentum, nutrimentum.* || Jugo que se extrae de las cosas sustanciosas. *Substantia, succus ex decoctis carnibus expressus.* || Ser, esencia, naturaleza de las cosas. *Substantia.* || La hacienda, caudal y bienes. *Substantia, res familiaris.* || El valor y estimacion que tienen las cosas, por el cual deben ser graduadas; como nombre ó negocio de SUSTANCIA. *Substantia, pretium.* || El jugo vigoroso de los alimentos, que nutre y satisface. *Substantia, vigor.* || *Filos.* La entidad ó esencia que subsiste ó existe por sí. *Substantia.* || EN SUSTANCIA. modi. adv. Sumariamente, en compendio ó extracto. *Summatim.* || — — mod. adv. *Med.* Dícese de los simples que se dan en los medicamentos en su ser natural y con todas sus partes; á diferencia de los que se suministran en infusion, extracto ó cocimiento. || TODO LO CONVIERTE EN SUSTANCIA. loc. met. y fam. que se aplica al que todo lo interpreta á su favor.

SUSTANCIAL. adj. Lo que pertenece á la sustancia, es propio de ella ó la incluye. *Substantialis.* || adj. SUSTANCIOSO.

SUSTANCIALMENTE. adv. m. En sustancia. *Per summa capita.*

SUSTANCIAR. a. Compendiar alguna cosa ó hacer extracto ó epílogo de ella, separando ú omitiendo lo menos principal. *Aliquid summatim referre, per summa capita compilare.* || Comprobar ó averiguar enteramente la verdad ó realidad de alguna cosa. *Comprobare, res summam penitus explorare.* || for. Formar el proceso ó la causa hasta ponerla en estado de sentencia. *Causam promovere, acta formare.*

SUSTANCIOSO, SA. adj. Lo que tiene sustancia. *Nutrimento abundans.*

SUSTANTÍFICO, CA. adj. Lo que tiene ó da sustancia.

SUSTANTIVADAMENTE. adv. m. De un modo sustantivo. *Substantivi more.*

SUSTANTIVAMENTE. adv. m. SUSTANTIVADAMENTE.

SUSTANTIVAR. a. Usar como nombre sustantivo lo que en la realidad no lo es. *Substantivum reddere, fingere.*

SUSTANTIVO, VA. adj. Lo que pertenece al nombre ó verbo sustantivo. *Substantivus.* || — m. El nombre que significa alguna persona, cosa ó propiedad considerada en abstracto. *Substantivus.*

SUSTEN. m. ant. SOSTEN.

SUSTENEDOR, RA. m. y f. ant. SOSTENEDOR, RA.

SUSTENER. a. ant. SOSTENER.

SUSTENIDO, DA. adj. ant. SOSTENIDO. || *Mús.* Se dice de la tecla ó cuerda que levanta la voz un semitono menor sobre voz inmediata. Se usa como sustantivo en la terminacion masculina por la tecla que lo indica. Ahora se dice SOSTENIDO. *Modus musicus per semitonum vocem elevans.* || — m. Movimiento de la danza española, que se hace levantando el cuerpo sobre las puntas de los pies, breve ó largo, como lo pida el compas. *Extremis pedibus risus.*

SUSTENTABLE. adj. Lo que se puede sustentar ó defender con razones. *Quod defendi potest.*

SUSTENTACION. f. El acto ú accion de sustentar. *Sustinendi actio; alendi actio; defensio.*

SUSTENTÁCULO. m. El estribo que sostiene alguna cosa. *Sustentaculum.* || met. Lo que sirve de apoyo á alguna cosa ó la sostiene. *Sustentaculum.*

SUSTENTADOR, RA. m. y f. El que sustenta. *Sustentans.*

SUSTENTAMIENTO. m. ant. SUSTENTO. || La accion y efecto de SUSTENTAR.

SUSTANTANTE. p. a. de SUSTENTAR. El que sustenta. *Sustentans.* || m. El que defiende conclusiones ó acto público en alguna facultad. *Thesium propugnator.*

SUSTENTAR. a. Sostener ó mantener algun peso. *Sustinere.* || ALIMENTAR. || Defender lo que se dice, hace, propone ó afirma. *Propugnare, sustinere.* || r. ant. Mantenerse, conservar la posicion ó puesto que se ocupa.

SUSTENTO. m. Alimento, comida, mantenimiento. *Alimentum, cibus.* || Lo que sirve para el mantenimiento ó conservacion de alguna cosa. *Alimentum, esca.*

SUSTILAR. adj. *Geom.* MERIDIANA.

SUSTILLO. m. d. de SUSTO.

SUSTINEMIENTO. m. ant. Sustento, alimento.

SUSTITUCION. f. La accion y efecto de subrogar alguna persona ó cosa en lugar de otra. *Substitutio* || — EJEMPLAR. for. El nombramiento de heredero para suceder en los bienes del furioso ó mentecato, que por este defecto no puede hacer testamento. *Substitutio exemplaris.* || — PUPILAR. El nombramiento de heredero para que suceda en los bienes del pupilo que, por no haber llegado á la pubertad, no puede hacer testamento. *Substitutio pupillaris.* || — VULGAR. El nombramiento de segundo, tercero ó mas herederos, que se subroguen por su órden en lugar del primero instituido, cuando este falta. *Substitutio vulgaris.*

SUSTITUIDOR, RA. m. y f. El que sustituye. *Substituens.*

SUSTITUIR. a. Poner una persona ó cosa en lugar de otra. *Substituere.* || Servir algun destino en calidad de sustituido; como: SUSTITUÍA la cátedra. || for. Nombrar á uno heredero despues ó á falta de otro.

SUSTITUTO, TA. p. p. irr. de SUSTITUIR. || m. y f. El que hace las veces de otro en algun empleo ó comision. *Vicarius.*

SUSTO. m. Alteracion, inquietud ó sobresalto del ánimo, motivado de algun objeto ó accidente repentino que causa miedo ó pavor. *Pavor, consternatio.* || pl. *p. Am. M.* FALDELLIN, en su segunda acepcion.

SUSTRACCION. La accion y efecto de SUSTRAER y SUSTRAERSE. *Subtrahendi actio.*

SUSTRAENDO. m. *Arit.* El número menor que se resta de otro mayor.

SUSTRAER. a. Apartar, separar, extraer. *Subtrahere, subtrahi.* || r. Separarse de lo que se tenia proyectado. *Rem, negotium omittere.* || Apartarse ó separarse de alguna cosa. *Se subtrahere.* || *Arit.* RESTAR.

SUSURRACION. f. Murmuracion secreta. *Susurratio.*

SUSURRADOR, RA. m. y f. El que susurra. *Susurrans.*

SURURRANTE. p. a. de SUSURRAR. Lo que susurra. *Susurrans.*

SURURRAR. n. Hablar quedo, pero con algun ruido. *Susurrare.* || Empezarse á decir ó divulgar alguna cosa secreta ó que no se sabia. Se usa tambien como verbo recíproco. *Insusurrari.* || met. Moverse con cualquier ruido suave y remiso el aire, el arroyo etc. *Susurrare.*

SUSURRO. m. Murmullo, el ruido suave y remiso que resulta de hablar quedo. *Susurrus.* || met. El ruido suave que naturalmente hacen algunas cosas. *Susurrus, levis sonus.*

SUSURRON, NA. adj. El que acostumbra murmurar secretamente ó á escondidas de otros. Se usa tambien como sustantivo. *Susurrare solitus; susurro.*

SUTELEZA. f. ant. SUTILEZA.

SUTELEZAR. a. y n. ant. SUTILIZAR.

SUTIL. adj. Delgado, delicado, tenue. *Subtilis.* || Agudo, perspicaz, ingenioso. *Subtilis, acutus.* || Se aplicaba en la marina de la edad media á la tercera y última clase de las galeras. La primera era la galera gruesa, la segunda la bastarda, y la tercera la SUTIL. *Navis longa velocior.* || Se aplica á las fuerzas navales que constan de buques pequeños. || m. *p. Am. M.* SEUTIL, árbol y fruto.

SUTILEZA. f. Delgadeza, tenuidad. *Subtilitas.* || El pensamiento ó dicho mas agudo que solido; y así decimos: las SUTILEZAS de los peripatéticos. *Argutiae.* || met. La perspicacia de ingenio ó agudeza. Aplícase tambien al instinto de los animales. *Subtilitas, acumen.* || *Teol.* Uno de los cuatro dotes del cuerpo glorioso, que consiste en poderse penetrar por cualquier cuerpo. *Subtilitas.* || — DE MANOS. La habilidad para hacer con expedicion y primor alguna cosa rara. *Dexteritas.* || — La ligereza y habilidad del ladron ratero. *Agilitas.*

SUTILIDAD. f. SUTILEZA.

SUTILÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de SUTILMENTE.

SUTILÍSIMO, MA. adj. sup. de SUTIL. *Acutissimus, valde subtilis.*

SUTILIZACION. f. *Quim.* El acto de sutilizar por medio del fuego.

SUTILIZADOR, RA. m. y f. El que sutiliza. *Attenuans, acuens.*

SUTILIZAR. a. Adelgazar, atenuar. *Tenuem, subtilem reddere.* || met. Limar, pulir y perfeccionar las cosas no materiales. *Acuere.* || Discurrir ingeniosamente ó con profundidad. *Acute meditari, perpendere, loqui.* || n. Usar de sutilezas, ó ser amigo de buscarlas.

SUTILMENTE. adv. m. Con sutileza. *Subtiliter.* || Aguda y perspicazmente. *Subtiliter, acutè.*

SUTIRO. m. *prov. And.* El ruido del oido, cuando se le aprieta con la pala de la mano. *Auris susurrus.*

SUTORIO, RIA. adj. que se aplica al arte de hacer zapatos, ó á lo que pertenece á este oficio. *Sutorius.*

SUTURA. f. COSTURA. Tiene uso en la anatomía, y vale la conexion de dos huesos como si estuviesen cosidos. || *Bot.* El punto en que se juntan las ventallas de la cáscara de un fruto.

SUVERSION. f. La accion y efecto de suvertir. *Subversio.*

SUVERSIVO, VA. adj. Lo que es capaz de suvertir. *Subvertendi capax.*

SUVERTIR. a. SUBVERTIR.

SUVO. pers. ant. de ESTAR. ESTUVO.

SUYO, YA. pron. pos. de la terc. pers. que significa lo que le es propio ó pertenece. *Suus.* || Usado como sustantivo en la terminacion femenina, vale lo mismo que intencion ó voluntad determinada del sugeto de quien se habla; y así se dice: salirse con la SUYA, ó llevar la SUYA adelante. *Votum, sententia, animus.* || HACER DE LAS SUYAS. fr. met. fam. Hacer alguno lo que es de su costumbre ó de su natural. || HACER LA SUYA. fr. met. HACER SU NEGOCIO. V. NEGOCIO. || SALIRSE CON LA SUYA. fr. met. Lograr su intento á pesar de contradicciones y dificultades. *Prevalere.* || SUYOS. Usado en plural y como sustantivo, significa las personas propias y unidas á otras por parentesco, amistad, servidumbre etc. *Consanguinei, propinqui.* || DE SUYO. mod. adv. Naturalmente, propiamente ó sin valerse de ajena industria. *Suapte.* || LO SUYO Y LO AJENO. mod. adv. con que se explica que alguno es gran hablador, gastador ó muy codicioso. *Nil illi sanctum est, omnia licent.*

SUZUELO, LA. adj. d. ant. de SUCIO.

# T

T. Vigésima segunda letra de nuestro alfabeto, y décima octava de las consonantes. Es de las consonantes mudas y linguales, porque se pronuncia separando la lengua de los dientes altos con presteza y mayor espíritu que para la D, con la que tiene mucha conformidad y semejanza. Conserva su voz con todas las vocales puras, como en TABACO, TENOR, TINO, TOMAR, TUNO; y con interposicion de la R sola, co-

mo en TRASTO, TREMENDO, TRIPA, TROTAR, TRUCO. || En algunas escrituras y minutas antiguas es letra numeral, y vale mil. || Antiguamente letra numeral que valia 160 y con un acento 160,000. || Puesta al pie de un senado-consulto romano, indicaba el consentimiento de los tribunos.

# TA

**TA** interj. con que se advierte á alguno no prosiga lo que ha empezado, y se le avisa se libre de algun riesgo que le amenaza prontamente. *Heus tu, siste vel cave.* || TA, TA. int. ij. con que demostramos venir repugnantemente en consentimiento de alguna cosa. *Ohe, bene vel jam.*

**TAAUTES.** m. Dios entre los fenicios, como Saturno entre los latinos. *Taautes.*

**TABA.** f. Hueso ó tilo que tiene el animal en el juego de la perrilla. *Talus, astragalus.* || En el juego de la TABA uno de los cuatro lados de esta, puesto á la suerte. *Tali latus conversum.* || Juego que usa la gente vulgar, tirando la taba al suelo, hasta que quede en pie. Por la parte convexa, que forma una S al modo de aquella con que se notan los párrafos, y se llama carne, gana el que la tira, y por la otra, que se llama culo, pierde. *Tali ludus.* || fam. *p. Méj.* CHARLA. || DAR TABA Á ALGUNO. fr. fam. *p. Méj.* Tener conversacion tirada con alguno. || MENEAR LAS TABAS. fr. fam. Andar con mucha prisa y diligencia. *Talos agitare celeritate uti.* || TOMAR LA TABA. fr. met. fam. Empezar á hablar prisa despues que otro lo deja. *Sermonem arripere.*

**TABACAZO.** m. aum. de TABACO.

**TABACO.** m. Planta de Indias, que echa un tallo como de cinco ó seis pies de altura, del grueso de un dedo, redondo y felpudo y lleno de una carne blanca. Las hojas son de un verde bajo, grandes, nervio as, puntiagudas y pegajosas al tacto. Toda la planta tiene un olor subido y fuerte. De las hojas secas y molidas hacen un menudo polvo, que se llama tambien TABACO y se usa para tomarlo por las narices. *Tabacum.* || *provin.* Raya por enfermedad de las plantas. || *p. Cub.* PURO, el cigarro de humo TABACO. Llámanse tambien TABACOS los cigarrillos puros que usan las señoras en la América meridional. || — DE BARRO. El tabaco adornado con adornos de barro finos olorosos. *Tabacum odoriferis testis praeparatum.* || — DE HOJA. El que se compone de adherezo en hoja, se toma por la boca, aspirando el humo que expide, quemándose en pipas, ó en cigarros de papel, ó formados de la misma hoja. *Tabaci folium ad fumum sugendum dispositum.* || — DE HUMO. TABACO DE HOJA. || — DE PALILLOS. El tabaco labrado en polvo de los tallos y venas gruesas de la planta, por lo que es casi blanco y de menos eficacia, y aun suele adornarse con algun olor extraño, aunque ya tiene poco uso. *Tabacum ex scapis.* || — DE POLVO. El que está molido ó rallado, para poderlo sorber por las narices. *Tabacum pulveratum naso excipiendum.* || — DE SOMBRETE Ó SEMONTE. TABACO HABANO. || — GROSO. Molida que hacen del tabaco con aguas de cortes, de que se forman unos como granos de mostaza. Tambien le hacen de las venas de las hojas molidas, y de ambos se usa como de polvo. *Tabacum odoribus conditum.* || — HABANO. El tabaco de la vega y de olor agradable alguno, á diferencia de los de la vega en Sevilla y otras partes. *Tabacum odoratile.* || — RAPE, RAPE. || Á MAL DAR TOMAR TABACO. fr. que se emplea que en los trabajos por no se puede huirlos, se buscan medios de aliviarlos que los hagan llevaderos. *Curas vel onera aliquo levamine vel laetamento temperare.* || [illegible] *Tabaci pulverem naribus excipere, vel illius fumum ore afflare.*

**TABACOSO, SA.** adj. fam. El que toma mucho tabaco en polvo, y lo que está manchado con él. *Nimis tabaci pulvere utens, conspersus.*

**TABACHIN.** m. Arrabal de la ciudad de la República Mexicana, de trabajo pesadísimo y tiene vecindario, que [illegible] grandes, de colores vivos y [illegible].

**TABALADA.** f. [illegible] TABALAZO. || El golpe fuerte que se da con la [illegible] en el suelo. *Ictus cum praecipitatione.*

**TABALAZO.** m. fam. TABANAZO.

**TABALEAR.** a. Mover ó mover alguna cosa á una parte y otra. Tómase frecuentemente por hacer son con los dedos sobre alguna tabla ó mesa; y así se usa como verbo neutro. *Hinc inde movere; digitis crepitare.*

**TABALEO.** m. El acto y efecto de tabalear ó tabalearse.

**TABANAZO.** m. fam. Golpe ó bofeton que se da con la mano. *Colaphus, alapa.*

**TABANCO.** m. El puesto ó tienda que se pone en las calles, donde venden de comer para los pobres y gente de servicio y tráfago. *Vulgaris caupona vel popina.*

**TÁBANO.** m. Especie de moscon de color pardo. Tiene un aguijon muy agudo con que pica á los borricos y otros animales. *Tabanus, astlus.*

**TABANQUE.** m. La rueda de madera que mueven con el pié los alfareros, para hacer andar la otra en que forman las piezas.

**TABAOLA.** f. Rodeo ó bulla de voces desempasadas, en que hablan todos sin orden ni tiempo, causando grande confusion. *Vociferantium confusio, multitudinis strepitus.* || BATAHOLA.

**TABAQUE.** m. Cestillo ó canastillo pequeño hecho de mimbres, que regularmente sirve para traer su labor las mujeres y tenerla á la mano. *Fiscella.* || Clavo poco mayor que la tachuela, y menor que el clavo de media chilla. *Parvulus clavus.*

**TABAQUERA.** f. Género de caja de la hechura de un pomito, con su cuello arriba, en cuya extremidad tiene unos agujeros por donde se sorbe el tabaco; y tambien se llama así la cajuela de la pipa en que se quema el de hoja para tomarlo. *Ad tabaci fumum excipiendum capsula.* || — DE HUMO. PIPA para tabaco de hoja.

**TABAQUERÍA.** f. El puesto donde se vende el tabaco. *Tabaci taberna.*

**TABAQUERO.** m. El que vende el tabaco en el sitio que para ello está destinado. *Tabaci venditor vel monopola.*

**TABAQUILLO.** m. d. de TABAQUE.

**TABAQUISTA.** com. El que se precia de entender la calidad y bondad del tabaco, ó toma mucho. *Tabaci avidus vel ejus qualitatis sagax.*

**TABARDETE.** m. poco us. TABARDILLO.

**TABARDILLO.** m. Enfermedad peligrosa que consiste en una fiebre maligna, que arroja al exterior unas manchas pequeñas como pecadillos, se pulga, y á veces granillos de diferentes colores, como morados, cetrinos etc. *Morbus vel febris tabifica.*

**TABARIO.** m. Casacon ancho y largo, de burel ó paño tosco, con las mangas holgadas, que traen los taberneros y otras personas para cubrirse y defenderse de los temporales. *Sagum amplum manicatum.*

**TABARRERA.** f. fam. Manía, locura, extravagancia.

**TABECA.** f. Embarcacion mas pequeña que el falúcho, pero semejante á él, y que ordinariamente sirve ó se emplea en la pesca. *Navis genus.*

**TABELION.** m. ant. ESCRIBANO.

**TABELIONAJE.** m. ant. El oficio, ejercicio y funciones de tabelion.

**TABELLAR.** a. ant. En el obraje de paños y otros tejidos de lana, doblarlos y plegarlos, dejando sueltas las orillas por los extremos, á fin de que el comprador pueda registrarlos bien.

**TABERNA.** f. La tienda ó casa pública donde se vende el vino por menor. *Taberna vinaria.* || *p. Cub.* VENTA en los caminos. || TABERNA SIN CENTRO PARA VENDER. ref. que explica que la [illegible] y retiro no son á propósito para buscar la [illegible] ó utilidad. *Venditor sine emptore perit.* || YA QUE NO BEBO EN LA TABERNA, BEBERÉ EN ELLA. ref. con que se toma que se impide alguna cosa ejecutada la que otros, se divierten [illegible] en el juego, en el baile etc. *Abstemius cum sim, potatoribus tamen delector.*

**TABERNACLE.** m. ant. TABERNÁCULO.

**TABERNACULO.** m. El lugar donde estaba colocado el arca de Dios, [illegible] entre los judíos, [illegible] en las tiendas, como los [illegible] al templo. *Tabernaculum.* || El sagrario ó lugar en que está guardado y [illegible] el cuerpo de nuestro Señor Jesucristo, [illegible] y que [illegible] hecho en forma de cápula. *Sacrarium, sacrum tabernaculum.* || En la Sagrada Escritura se toma por la habitacion, vivienda ó tienda. *Tabernaculum.* || FIESTA DE LOS TABERNÁCULOS. Solemnidad que celebran los hebreos en memoria de haber habitado sus mayores en el desierto debajo de tiendas ántes de entrar en la tierra de Canaan. *Scenopegia.* || En el nuevo testamento se llama á los cielos los eternos tabernáculos.

**TABERNARIO, RIA.** adj. Lo que es propio de taberna. || met. Bajo, innoble. *Tabernarius.*

**TABERNERA.** f. La mujer del tabernero ó la que vende vino. *Cauponis uxor.*

**TABERNERÍA.** f. El oficio ó trato de tabernero. *Caupona ars.* || ant. TABERNA.

**TABERNERO.** m. El que vende el vino en las tabernas. *Caupo, vini venditor.* || ant. El que frecuenta las tabernas.

**TABERNILLA.** f. d. de TABERNA.

**TABÍ.** m. Cierto género de tela antigua, como tafetan grueso prensado, cuyas labores sobresalian haciendo aguas y ondas. *Tela serica undulata, sic dicta.*

**TABICA.** f. *Arq.* La tablilla con que se cubre por fuera el agujero que queda entre viga y viga de las que se ponen sobre el arquitrabe. *Metopa.* || *Arq.* El hueco que queda sobre una pared entre madero y madero de los que sientan en ella horizontalmente, para formar el techo. *Metopa.*

**TABICAR.** a. Cerrar con tabique alguna cosa, como puerta, ventana etc. *Crastito pariete claudere.* || met. Cerrar ó tapar una cosa que debia estar abierta ó tener curso; como, TABICARSE las narices etc. *Obturare.*

**TABICON.** m. El tabique grueso. *Crastitius paries crassior.*

**TÁBIDO, DA.** adj. *Med.* Macilento, flaco, estenuado, podrido ó corrompido. *Tabidus.* || *Med.* El que por alguna enfermedad de consuncion está sumamente seco y extenuado. *Tabidus.*

**TABINETE.** m. Tela de algodon y seda, de que se hace mucho uso para zapatos de mujer.

**TABIQUE.** m. Pared delgada que se hace de cascotes, ladrillos ó adobes, puestos de canto, trabados con yeso. Comunmente sirve para la division de los cuartos ó aposentos de las casas. *Crastitius, tenuis paries.*

**TABITEÑA.** f. *provin.* Caramillo ó zampoña que hacen los muchachos de las cañas del trigo.

**TABLA.** f. Pieza delgada de madera que resulta aserrando un tronco de ella en direcciones paralelas y sirve para hacer puertas, mesas y otras obras de carpintería. *Tabula.* || En la sastrería se suele llamar el espacio que queda sin plegar en varios generos de vestidos, como las faldas etc., donde empiezan los pliegues á los lados. *Area in vestibus.* || En los tribunales, la mesa á que se sientan para despachar los ministros que lo componen; por lo que se llaman ministros de la TABLA, y el conjunto de ministros de esta clase TABLA del consejo. *Senatoria mensa.* || MESA, mueble. || ARANCEL. || La caja ó asiento del banquero; como la TABLA que habia en Valencia y en otras partes. *Abacus, telonium.* || TABLILLA en las mesas de trucos etc. || El índice que se pone en los libros, regularmente por órden alfabético, para que con mayor facilidad se busquen y hallen las materias, puntos que contienen. *Index, elenchus.* || Lista ó catálogo de algunas cosas puestas por órden sucesivo; como TABLA de sermones etc. *Syllabus, tabula.* || Pintura hecha en tabla ó en piedra. *Tabula picta.* || La parte mas ancha y carnosa de algunos miembros del cuerpo, como TABLA del muslo, del pecho etc. *Tabula, pars amplior in membris.* || En las huertas, el tablar ó era pequeña que forman para el relaxado de las plantas. *Area hortensis.* || La casa donde se regentan las mercaderías que se van dando en los puertos secos. *Telonium.* || Parte pequeña del barro ó otra cualquiera [illegible] y adelgazada en una TABLA. *Nasvula, tabula.* || En la carnicería, la mesa en que [illegible] la carne para pesarla y venderla. *Macellum.* || *Pertp.* Superficie que se pone [illegible] y [illegible] á cuarta el [illegible] entre la vista y el objeto. *Tabula vel planum opticum.* || ant. MAPA. || pl. El tablero [illegible] á representar los comedias antiguas. *Proscenium tabulatum.* || En el juego de las damas es un [illegible] en que ninguno de los dos que juegan, puede ga-

parle ni perderle, por la determinada colocacion de las piezas, ó por la falta de ellas. *In scrupulum ludo victoria collusorum indefinita.* || *Astron.* Los compartos ó cálculos dispuestos por orden, para saber los movimientos que tienen los planetas para los dias del año. *Ephemerides, tabulae calculariae.* || Las piedras en que se escribió la ley del Decálogo que entregó Dios á Moises en el monte Sinai. *Tabulae legis mosaicae.* || Cierto juego de suerte ó azar, que está prohibido como tal por nuestras leyes. || TABLAS Ó TABLAS REALES. Juego muy semejante al chaquete. || TABLA DE CUENTAS. La que se usa en las escuelas para que aprendan los muchachos á multiplicar || — DE CHILLA. La mas delgada de las que se venden en los corrales de madera. *Rudior et tenuis tabula.* || — DE JUEGO. La casa ó garito donde se juntan algunos á jugar. *Aleatoria mensa.* || — DE LA VACA. met. Se dice del corrillo ó cuadrilla que mete mucho ruido y bulla en el juego ó la conversacion. *Caterva vociferantium.* || — DE LOS SELLOS. ant. La oficina del sello. || — DE MANTELES. El paño de lino ó algodon que se tiende y con que se cubre la mesa para comer. *Mappa.* || — DE RIO. La parte por donde corre mas extendido y plano de modo que casi no se percibe su corriente. *Aequor fluvii.* || — NUMULARIA. Deposito público que hay en algunas partes, donde aseguran los particulares su dinero por un corto premio. Llámase así el que hay en Mallorca. *Tabula nummularia.* || — PITAGÓRICA. *Arit.* TABLA DE CUENTAS. *Tabula pythagorica.* || — RASA. Entre pintores, el lienzo ó tabla dispuesta para la pintura, en la cual aun no se ha puesto color alguno. *Tabula pingendo parata.* || — — met. El entendimiento sin cultivo ni estudios. *Intellectus omni prorsus doctrinâ carens.* || — REDONDA. Órden fabulosa de caballería que los libros de esta suponen haber sido instituida por Artus, rey de Inglaterra, á los principios del siglo sexto. || TABLAS ALFONSINAS. Cómputos ó cálculos astronómicos hechos de órden del rey don Alonso el Sabio. *Tabulae alphonsinae.* || TABLAS DE MORTALIDAD. Las que contienen el cálculo de los que mueren en cada año de un número dado de nacidos, y por ellas se saca el tiempo que puede vivir probablemente una persona. || Á LA TABLA DEL MUNDO. mod. adv. met. Al público. *In lucem, in publicum.* || Á RAJA TABLA. mod. adv. fam. con que se explica la fuerza y vigor con que se hace alguna cosa. *Totis viribus.* || DINERO EN TABLA. expr. DINERO ONTANTE. || ESCAPAR EN UNA TABLA. fr. Librarse n ella de algun naufragio. *Naufragium fortunâ evadere.* || — — fr. met. Salir de algun riesgo ventajosamente y como por milagro. *Periculum fortunâ evadere.* || HACER TABLA. fr. ant. Dar mesa ó convite. || HACER Ó HACERSE TABLAS. fr. met. Quedar algun negocio ó dependencia sin decision. *Rem indefinitam relinquere.* || POR TABLA. mod. adv. POR TABLILLA. || SALVARSE EN UNA TABLA. fr. ESCAPAR EN UNA TABLA. || SER UNA COSA DE TABLA. fr. Ser de estado ó costumbre, sin mudanza ni controversia. *Ex consuetudine statutum esse.*

TABLACHINA. f. Arma defensiva, especie de roquel ó escudo de madera con que se defendia el que combatia ó peleaba. *Ligneum scutum et parma.*

TABLACHO. m. COMPUERTA para detener el agua. || HACER Ó ECHAR EL TABLACHO. fr. met. Interrumpir y detener con alguna razon al que está hablando. *Sermoni obstaculum interponere.*

TABLADILLO. m. d. de TABLADO.

TABLADO. m. Andamio ó suelo formado de tablas unidas unas á otras por el canto, quedando la superficie plana. *Tabulatum.* || El pavimento del teatro en que se representa. *Theatri tabulatum.* || En el carro la armazon ma larga por ancha, hecha de maderos y tablas que descansa sobre el eje, y sirve para echar en ella la carga. *Tabulatum, contabulatio in plaustris.* || Las tablas de la cama sobre que se tiende el colchon. *Lecti tabulatum.* || CADALSO. || *Germ.* La cama. || ant. MESA. || LANZAR Á TABLADO Ó LANZAR EL TABLADO. fr. Arrojar en los torneos lanzas ó dardos á un tablado que se hacia con este objeto, hasta derribarlo ó quebrantarlo. *Lanceam, telum in tabulatum projicere.* || SACAR AL TABLADO. fr. met. Publicar, hacer patente alguna cosa. *Publicare, in publicum edere.*

TABLAJE. m. El agregado de tablas que se sacan de la corta de los pinares ú otros árboles, ó que se trabajan en alguna fábrica. *Tabularum copia vel congeries.* || GARITO, paraje. || GARITO, ganancia.

TABLAJERÍA. f. El vicio ó costumbre de jugar en los garitos y tablajes. *Aleatorium vitium.* || GARITO. ganancia.

TABLAJERO. m. El carpintero que forma los tablados para alguna fiesta de toros, ó aquel á cuyo cargo corren los que se han hecho, y percibe el dinero de los asientos. *Tabulati artifex, vel ejus pretii exactor.* || La persona á cuyo cargo está cobrar los derechos reales. *Vectigalium exactor.* || Cortador público de la carne. *Lanio.* || *p. Ar.* El practicante del hospital. *In nosocomiis aegrotantium custos, medicinae studiosus.* || GARITERO, el dueño de un garito. || GARITERO, el que frecuenta los garitos.

TABLANTES. m. pl. *Germ.* Los mantecles.

TABLAR. m. Cualquiera division que se hace en las huertas ó tierras sembradas de hortaliza. *Area hortensis.*

TABLAZO. m. El golpe dado con la tabla. *Tabulae ictus, percussio.* || Pedazo de mar ó de rio extendido. *Aequor.*

TABLAZON. f. El agregado de tablas. *Tabularum congeries vel compago.* || El conjunto ó compuesto de tablas, con que se hacen las cubiertas de las embarciones y se cubre su costado y demas obras que llevan forro. *Navium tabulata.*

TABLEADO, DA. adj. Dividido con tablas.

TABLEAR. a. Entre hortelanos, dividir la tierra en tablas ó tablares. *In areas dividere, distribuere.* || Igualar la tierra, despues de arada ó cavada, con alguna tabla ó madero. *Terram tabulâ complanare.* || Entre los herreros y cerrajeros, reducir las barras de hierros á figura plana como tabla. *In laminas confingere, redigere.*

TABLECILLA. f. ant. d. de TABLA.

TABLERA. f. La que pide limosna repicando las tablillas de san Lázaro.

TABLERO. m. La tabla alisada, cortada y dispuesta en la figura y forma que se necesita para algun fin. *Assis vel tabula.* || Madero á propósito para hacer tablas sarrándole. *Tignum in tabulas commodè dividendum.* || Especie de clavo á propósito para clavar tablas. *Clavus aptus ad figendas tabulas.* || En la ballesta, el palo ó cureña de ella. *Ballistae plaustrum.* || Pieza de madera cuadrada con sus bordes á los cantos, señalados en ella sesenta y cuatro ó cien cuadrillos, la mitad blancos, y la otra mitad de otro color, la cual sirve para jugar á las damas ó al ajedrez; y tambien se llama así aquel en que se juega á las tablas reales. *Alveus lusorius.* || En las tiendas, el cajon ó mostrador sobre que despachan los géneros y cuentan el dinero. *Abacus.* || ant. GARITO, paraje. || *Arq.* Plano resaltado, liso ó con molduras para ornato de algunas partes del edificio. *Planum.* || *Arq.* ABACO. || Entre sastres, la mesa grande en que cortan. *Sartoris mensa.* || ant. CADALSO. || ant. La mesa en las casas de juego. || ant. La compañía de gentes que juegan en una mesa. || PONER Ó TRAER AL TABLERO ALGUNA COSA. fr. met. AVENTURARLA. *Aleae fortunae committere.*

TABLETA. f. d. de TABLA. || Cada una de las que se emplean para entablillar los miembros rotos ó desconcertados. || PASTILLA. || ESTAR EN TABLETAS. fr. met. Estar en duda el logro de alguna cosa. *In dubio vel incerto esse.* || QUEDARSE TOCANDO TABLETAS. fr. met. y fam. Perder alguno lo que poseia, ó no conseguir lo que muy probablemente esperaba. *Spe dejici.*

TABLETEADO. m. El ruido que se forma en las tablas moviéndolas ó pisándolas, ó de otro modo que se le parezca y le imite. *Tabularum strepitus vel crepitus.*

TABLETEAR. n. Mover las tablas haciendo ruido con ellas, ó de otro modo semejante. *Tabulas percutere vel agitare.*

TABLETERA. f. TABLERA.

TABLETICA, LLA. f. d. de TABLETA.

TABLICA, LLA, TA. f. d. de TABLA. || TABLILLA. PASTILLA. TABLETA Ó TABLETILLA. || La lista, regularmente hecha de tabla, en que escribian los nombres de los públicos excomulgados. *Syllabus excommunicatorum, tabula.* || Lista, regularmente hecha de madera, donde se sientan los nombres de algunas personas, ó se notan algunas cosas para ciertos fines. *Syllabus.* || En las mesas de trucos y billar, cada una de los trechos de barandilla que hay entre tronera y tronera, vestidos de ropa suficiente para que despida la bola que lleva á tocarlos. *Mensae tradicularis spatium inter portulas, tomento refertum.* || — DE MESON. La señal que se pone á la puerta de él, para que conozcan los forasteros que allí se da posada y hospedaje. *Tabella diversorii.* || — DE SANTERO. La insignia con que piden la limosna para los santuarios ó ermitas. *Tabula depicta ad eleemosynam quaeritandam.* || TABLILLAS DE SAN LÁZARO. Son tres tablillas que se traen en la mano unidas con un cordel por dos agujeros, y la de en medio tiene una manija por donde se coge y menea, haciendo que suenen todas sin consonancia alguna. Se usan para pedir limosna para los hospitales de san Lázaro, como se hace en el de Toledo y en otros. *Plicatae tabellae ad crepitum dispositae.* || TABLILLAS NEPERIANAS. La tabla pitagórica dividida en partes con tal artificio, que mediante estar los cuadrados en que se ponen cada uno de los productos, divididos con sus diagonales, y repartidos en los dos triángulos que forman con ellas los productos que constan de dos figuras, se facilita y abrevia la operacion del multiplicar y partir. Llámanse NEPERIANAS, por haberlas inventado Juan Népero. *Neperianae tabellae.* || PONER LA TABLILLA. fr. met. Fijar en público una tabla, en que están escritas las indulgencias concedidas á los que asisten á los reos que están próximos para salir al suplicio. *In furcam damnati signum figere* || POR TABLILLA. mod. adv. que se dice de las bolas que se tiran en los juegos de trucos y billar, dando en alguna de ellas, para que desde allí corresponda á dar á la otra bola. *Obliquè.*

TABLON. m. aum. de TABLA. || *Germ.* La mesa.

TABLONCILLO. m. d. de TABLON. || En las fiestas de toros, el asiento que está al pié de la barandilla. *Primum sedile in spectaculis.*

TABLOZA. f. *Pint.* PALETA.

TABOLAZA. f. *Pint.* PALETA.

TABOR. m. Monte de la Palestina.

TABUCO. m. Aposento pequeño ó habitacion estrecha. *Gurgustion, gurgustiolum.*

TÁBULA RASA ó TÁMQUAM TABULA RASA. loc. lat. que se aplican al que es muy ignorante. V. TABLA RASA. met.

TABUQUILLO, TO. m. d. de TABUCO.

TABURETE. m. Especie de asiento como una silla, con la diferencia de que es raso y sin brazos, y el respaldo para reclinarse mas estrecho. Guárnécese de vaqueta, terciopelo etc. *Sedilis genus.* || pl. En los coliseos, una media luna que habia en el patio cerca del teatro, con sus asientos de tabla y respaldo de lo mismo. *Propè proscenium sedilia in semicirculum disposita.*

TABURETILLO. m. d. de TABURETE. Tómase regularmente por los que sirven en los estrados de las señoras para sentarse en sus visitas, y son mas pequeños que los demas. *Sedicula muliebris.*

TABURNO. m. Monte de Campania en los confines de Samnio. *Taburnus.*

TABURON. m. Pez grande y voraz del Oceano. *Tiburon.*

TACA. f. *provin.* MANCHA

TACADA. f. En el juego de billar y trucos, el acto de herir la bola con el taco. *Globuli percussio bacillo facta in ludo tradiculorum.*

TACAMACA. f. *Farm.* Sustancia resinosa sólida, algo rubia ó amarillenta que tira á negruzca, de sabor y olor fragante, y de mucho gasto en las boticas. La produce una especie de álamo muy balsámico de la república mejicana. *Tacamuca ex jopulo balsamiferâ.*

TACAMAHACA. f. TACAMACA.

TACANA. f. Metal rico de plata, negro por lo comun, aunque tambien lo hay pardo y ceniciento.

TACAÑAMENTE. adv. m. Con tacañería. *Sordidè.*

TACAÑEAR. n. Obrar con ruindad, malicia ó picardía. *Vernutè vel fraudulenter agere.*

TACAÑERÍA. f. Picardía, desenvoltura y astucia vil. *Vernutia, calliditas, fraus.* || Miseria, ruindad ó cortedad de ánimo. *Sordida parcitas.*

TACAÑO, ÑA. adj Astuto, picaro, bellaco, y que engaña con sus ardides y embustes. *Vernutus, callidus* || Miserable, ruin, escaso y corto de ánimo. *Sordidè parcus.*

**TACAR.** a. ant. Señalar haciendo hoyo, mancha u otro daño. *Notare.*

**TACAZO.** m. Golpe dado con el taco.

**TACETA.** f. Vaso de cobre redondo como de un pie de diámetro, el cual sirve en los molinos de aceite para sacarle de la campana y pasarla á un tinajon. *Vas olearium quoddam.*

**TACICA, LLA, TA.** f. d. de TAZA.

**TÁCITAMENTE.** adv. m. Secretamente, con silencio y sin ruido. *Tacitè, silenter.* || Sin expresion ó declaracion formal. *Tacitè.*

**TÁCITO, TA.** adj. Callado, silencioso. *Tacitus, silens.* || Lo que no se entiende, percibe, oye ó dice formalmente, sino que se supone é infiere, como si se expresara claramente por algunas razones que lo persuaden. *Tacitus.*

**TACITURNIDAD.** f. Calidad ó hábito de guardar mucho silencio. *Taciturnitas.* || met. Melancolía y tristeza profunda. *Taciturnitas.*

**TACITURNO, NA.** adj. Callado, silencioso y que gasta pocas palabras. *Taciturnus.* || met. Triste, melancólico ó apesadumbrado. *Moestus.*

**TACO.** m. Tarugo con que se aprieta y afirma alguna cosa. *Subscus.* || El bodoquillo de esparto, cáñamo ó papel que se echa sobre la carga de las escopetas, para ajustarla con la baqueta, y para que el tiro salga con mas fuerza. *Globulus stupeus vel sparteus ad stipandam catapultam.* || La tapadera con que se aprieta la carga en el arcabuz ó escopeta. *Virgula ad catapultam stipandam, trudiculus.* || Vara de madera con que se juega á los tacos y al billar, como de cinco pulmos, alisada y pulida, que por un lado hace una maceta gruesa que va en disminucion hasta la punta, que se llama boca. *Trudicularis bacillus, trudiculus.* || Cañutillo de madera con que juegan los muchachos metiendo unos tacos de papel, y apretándolos con un palito, salen causando el aire algun ruido. *Fistula lusoria puerilis.* || fam. Voto, juramento ó porvida. *Irata verba.* || En la fiesta de estafermo, sortija etc., una como lanza de madera, redonda y roma por la punta, que tiene su empuñadura, con la cual se apunta y da al estafermo corriendo á caballo. *Lanceola ad figuram versatilem impellendam.* || *Germ.* El reguelo. || ECHAR TACOS. fr. met. y fam. Jurar ó hablar con mucha colera. *Iracunde loqui.* || TOMAR UN TACO. fr. *p. Méj.* Tomar una ligera refaccion fuera de las comidas.

**TACON.** m. Pieza en figura de medio círculo, que se pone en la parte que corresponde al calcañar del pie sobre la suela del zapato, para que levante algo y siente el pie con mas descanso al andar. *Ligni vel corii fragmentum calceo assutum.*

**TACONEAR.** n. fam. Pisar causando ruido, haciendo fuerza y estribando en el tacon. Se usa frecuentemente por pisar con valentía y vanidad, haciendo gala y planta. *Calceis crepitare.*

**TACONEO.** m. La accion de taconear.

**TACONERO.** m. El que hace tacones de madera.

**TÁCTICA.** f. El arte que enseña á poner en órden algunas cosas. *Ordinandi ars.* || *Mil.* El arte de ordenar las tropas en batalla, acampar, hacer las evoluciones militares etc. *Scientia militaris de instruendâ acie.* || — NAVAL. El arte que enseña la maniobra, defensa y ataque de dos ó mas naves que forman cuerpo de armada. *Navalis scientia de instruendâ classe.*

**TÁCTICO.** m. El que sabe ó practica la táctica.

**TACTO.** m. Uno de los cinco sentidos corporales con el cual se percibe y distingue la aspereza, suavidad, dureza ó blandura de las cosas. *Tactus.* || El acto de tocar ó palpar. *Tactus, tactio.*

**TACUACHA.** f. *p. Cub.* Engaño hecho con destreza, y así se dice: jugar una TACUACHA, esto es, jugar una pieza.

**TACHA.** f. Falta, nota ó defecto que se halla en alguna cosa y la hace imperfecta. *Nota macula.* || fam. La nota que se carga contra un testigo, para impedir que el juez le conceda á sus declaraciones. || Especie de clavo pequeño, como que gira la cabeza. *Clavus.* || MIRAR QUÉ TACHA CAPA. fam. con que se pondera la especial bondad ó calidad de alguna cosa, que con respecto á otras, tomadas para su estimacion ó adorno. *Et idem res melior.* || QUE TACHA! expr. ant. Ya que, por lo que se aplica á los grandes beberones, porque beben mucho por la boda. *Ut*

den saciar su apetito sin que se les note lo que beben. *Commodius sinè arbitris utre bibitur.*

**TACHABLE.** adj. Que se puede tachar.

**TACHAR.** a. Poner en alguna cosa falta ó tacha. *Notam inurere vel eâ afficere.* || Borrar lo que está escrito. *Liturare, liturâ delere.* || met. Culpar, reprender ó notar. *Culpare, arguere.*

**TACHE.** m. Pez de gusto muy delicado, comun en la costa de Coquimbo, provincia de Chile.

**TACHERO.** m. *p. Cub.* El que trabaja en los tachos.

**TACHIGUAL.** m. *p. Méj.* Randa de algodon ó lino que imita las labores del encaje flamenco. Se llama así por extension toda blanda, encaje ó randa que no es tejida, sino trabajada á la mano.

**TACHO.** m. *p. Cub.* Gran paila en que acaba de cocerse el melado, y se le da el punto de azúcar. || *p. Am. M.* Vasija de barro, muy angosta por la boca, de que se sirven para calentar el agua.

**TACHON.** m. La línea ó rasgo que se echa en algun escrito voluntariamente, para borrar algo. *Liturae.* || El golpe de galon, cinta etc. que se sobrepone en el vestido ú otras cosas semejantes por adorno, para hacerlas mas vistosas y sobresalientes. *Fasciolae pars ad ornatum superassuta.* || La tachuela grande, regularmente dorada ó plateada, con que adornan los cofres, coches etc. *Clavus argentatus aut deauratus.* || aum. ant. de TACHA falta.

**TACHONADO.** m *Germ.* Cinto.

**TACHONAR.** a. Adornar alguna cosa sobreponiendole tachones. *Fasciolas ad ornatum superassuere.* || Clavetear los cofres y otras cosas con tachones. *Deauratis aut argentatis clavis ornare.*

**TACHONERÍA.** f. Obra ó labor de tachones. *Ornatus ex fasciolis vel clavis.*

**TACHOSO, SA.** adj. poco us. Lo que tiene defecto, falta ó tacha. *Maculosus, vitiosus.*

**TACHUELA.** f. Clavo pequeño con su cabeza redonda. Las hay de diferentes tamaños, que llaman de Valladolid, de celosía, de caja etc. *Clavulus.* || QUE TACHUELA! expr. ant. MIREN QUE TACHA. V. TACHA.

**TACHUELICA, LLA, TA.** f. d. de TACHUELA.

**TAFALLO.** m. CHAFALLO.

**TAFANARIO.** m. fam. La parte posterior ó asentaderas. *Posteriora, nates.*

**TAFETAN.** m. Tela delgada de seda muy tupida, de que hay varias especies, como doble, doblete, sencillo etc. *Serica tela subtilior sic dicta.* || pl. met. Las banderas. *Vexilla.* || NO ESTÁ LA MAGDALENA PARA TAFETANES. loc. fam. con que se da á entender que alguno está desazonado ó enfadado, y por consiguiente en mala disposicion para conceder alguna gracia. *Parum comem et affabilem esse.*

**TAFETANCILLO.** m. d. de TAFETAN.

**TAFILETE.** m. Cuero mucho mas delgado que el cordobán, bruñido y lustroso. Llámose así por traerse de Tafilete en Africa. *Alutae subtilioris genus.*

**TAFILETEAR.** a. Adornar ó componer con tafilete. Dícese regularmente de los zapatos ó chinelas. *Calceos alutâ ornare.*

**TAFILETERÍA.** f. El arte de adobar el tafilete, y la oficina ó tienda donde se adoba y vende. *Alutaria ars, officina.*

**TAFULLA.** f. ant. TAHULLA.

**TAFUR.** m. ant. TAHUR.

**TAFURCA.** f. Embarcacion chata y sin quilla, que sirve para embarcar y conducir caballos. *Hippago.*

**TAFUREA.** f. Embarcacion chata y plana para el transporte de los caballos.

**TAFURERÍA.** f. ant. TAHURERÍA.

**TAGAR.** a. ant. CONTAR.

**TAGARINO.** m. Codiciera de los moriscos antiguos que vivian y se criaban entre los cristianos, que por haber hecho cosas y obras heroicas, aunque se pocas, obtenian mucho honor. La Berberia abunda esta comarca á los moros procedentes de las provincias de la corona de Aragon. *Mauretanus in Hispaniâ natus aut educatus.*

**TAGARNINA.** f. CARDILLO.

**TAGAROTE.** m. Especie de halcon, del color del tecol, bien que mas pequeño, pero de grande ánimo, tanto que acometete á todas las aves. *Accipiter africanus tabracensis.* || El mozo ó escribiente que tienen los escribanos, para que copie los instrumentos y escriba lo que le notan. *Scriba, amanuensis.* || El hidalgo pobre que se arrima y pega donde puede comer sin costarle nada. *Sinè symbolâ convivà, parasitus.* || El alto de cuerpo. *Corpore longus.*

**TAGAROTEAR.** n. Formar los caractéres y letras con garbo, aire y velocidad. *Velociter dexterèque scribere.*

**TAGEA.** f. ATARGEA.

**TAGUA.** f. Árbol de la Nueva Granada que produce un coco pequeño del mismo nombre, cuya médula blanca llega á hacerse tan dura que se emplea en muchos artefactos en vez del marfil.

**TAHA.** f. Comarca, distrito. *Regio.*

**TAHALÍ.** m. Tira de cuero ó ante, que cruza desde el hombro derecho hasta la cintura del lado izquierdo, donde se juntan los dos cabos y se pone la espada. *Balteus.*

**TAHARAL.** m. Sitio que produce ó tiene muchos taraves. *Tamariscis locus abundans.*

**TAHEÑO, ÑA.** adj. que se aplica al que tiene la barba roja ó bermeja. *Ænobarbus.*

**TAHONA.** f. Molino de harina, cuya rueda se mueve con caballería. *Moletrina, pistrinum.* || La casa en que se cuece pan y vende para el público. *Panis officina, taberna.*

**TAHONERO.** m. El que tiene tahona. *Pistrinarius.*

**TAHUA.** f. TAGUA.

**TAHULLA.** f. *p. Murc.* Espacio de tierra de sembradío, que corresponde con poca diferencia á la sexta parte de una fanega, ó á cuarenta varas en cuadro. *Agri modius.*

**TAHUR, RA,** adj. que se aplica al que es jugador ó muy dado al juego. Se usa como sustantivo en la terminacion masculina. *Ludi peritus; ludo nimis indulgens.* || — m. El que frecuenta mucho las casas de juego, o es muy diestro en jugar. Tómase comunmente por el jugador fullero. *Fraudulentus aleator.*

**TAHURERÍA.** f. Garito ó casa de juego. *Aleatorium.* || El vicio de tahures, ó el modo de jugar con trampas y engaños. *Aleatoris astutia vel vitium.*

**TAI.** m. Rio de Escocia. *Tava, Taus, Taygete.* || f. Hija de Atlante y Pleyone, una de las pleyadas. *Taygeta.*

**TAIBEQUE.** m. ant. TABIQUE.

**TAIJO.** m. ant. Tajo, corte.

**TAIMADO, DA.** adj. Bellaco, astuto, disimulado y pronto en advertirlo todo. *Callidus, versipellis.*

**TAIMERÍA.** f. ant. Lo mismo que TAIMONÍA.

**TAIMONÍA.** f. Picardía, malicia y astucia desvergonzada. *Versutia, astutia.*

**TAITA.** m. Nombre con que el niño hace cariños llamando á su padre. || En América dan este nombre á sus padres aun los que no son niños, y equivale á PAPÁ. En la Isla de Cuba lo pronuncian algunos TAITÁ. *Tata.* || AJO TAITA. expr. fam. V. AJO.

**TAJA.** f. *p. Rioj.* Fuste hecho de palos combados, el cual puesto sobre las albardas, sirve para amarrar las cargas que se ponen sobre ellas. *Fustis chitellarum.* || Cortadura ó repartimiento. *Sectio.* || TARJA.

**TAJADA.** f. Porcion ó parte de alguna cosa cortada ó separada de otra; como TAJADA de carne, de queso etc. *Segmentum.* || fam. La ronquera ó los ocasionados de algun resfriado. *Raucitas, gutturis obstructio.* || HACER TAJADAS. fr. met. con que se amenaza á alguno con algun castigo ó venganza. *In frusta secare.*

**TAJADERA.** f. La cuchilla á modo de media luna, con que se taja alguna cosa, como el queso, turron etc. *Lunatus culter.* || El tajito pequeño que suelen tener las hederas de madera. *Culinis lynei scissura.* || *p. Ar.* La compuerta que se pone para detener la corriente del agua. *Catarracta.* || Entre herreros, CORTAFRÍO.

**TAJADERO.** m. TAJO en que se corta la carne. || ant. El plato trinchero.

**TAJADILLA.** f. d. de TAJADA. || Trozo de lavia que se pone en las bodegas. *Olearii frustulum.* || *p. And.* La pieza pequeña de barro ó cualquiera que se vende para beber aguardiente. *Mali cotonei frustum, segmentum.*

**TAJADO, DA.** adj. *Blas.* Dícese del escudo que

esta dividido diagonalmente, de la izquierda á la derecha, en dos partes iguales, como lo hace una línea que pasa desde el ángulo sinestro del jefe al diestro de la punta. *Stemma in partes æquales obliquè divisum.*

TAJADOR, RA. m. y f. El que taja ó corta alguna cosa. *Sector, secans.* || — TAJADERO. || — adj. f. ant. CORTADORA.

TAJADURA. f. La cortadura que se hace en alguna cosa con cuchillo, espada ú otro instrumento semejante. *Sectio, scissura.* || La acción y efecto de tajar ó cortar alguna cosa. *Sectio.*

TAJAMANIL. m. *p. Méj.* TEJAMANIL.

TAJAMAR. m. *Náut.* Tablon algo curvo, que nace desde la quilla, y va ensanchándose en la parte exterior de la roda, en cuyo extremo se pone el leon ú otra figura, que es donde rematan las perchas. *Crassa tabula curva den ataque in navibus.* || Obra de cantería, que se construye en la corriente de las aguas en figura angular, para que corte el agua y se reparta igualmente por la madre del rio. *Angularis fabrica ad fluminis aquas dividendas.* || *Germ.* Cuchillo de campo.

TAJAMIENTO. m. ant. Tajo ó corte.

TAJAMOCO. m. vulg. Palabra de desprecio.

TAJAN. m. Especie de sable corto de hoja muy ancha, que usan los moros.

TAJANTE. p. a. de TAJAR. Lo que corta. *Secans.* || *prorin.* CORTADOR ó carnicero.

TAJAPLÚMAS. m. CORTAPLÚMAS.

TAJAR. a. Cortar, partir ó dividir una cosa en dos ó mas partes ó pedazos. *Secare, scindere.* || Disponer las plumas para que se pueda escribir con ellas, cortándolas y abriéndoles los puntos, á proporcion de la letra que se quiere formar. *Calamum temperare.*

TAJARINA. f. ant. TALLARIN.

TAJARRIA. f. *p. Cuba.* ATAHARRE.

TAJEA. f. ATARJEA.

TAJERO. m. TARJERO.

TAJIBO. m. Madera fuerte del Paraguay.

TAJO. m. El corte que se da con algun instrumento. *Sectio.* || El corte que se da á las plumas para escribir, que va en disminucion hasta donde se forman los puntos. *Calami temperatura.* || Entre la gente del campo, el corte que llevan los segadores ó cavadores, cuando van trabajando. *Operarius limes, locus ad quem operariorum labor pervenit.* || La escarpadura ó corte que queda en algun monte despues de haberse arruinado alguna parte de él. *Montis præruptio.* || SITIO ó corte. || Pedazo de madera grueso y ancho, regularmente puesto y afirmado sobre tres pies, el cual sirve en las cocinas para picar y partir la carne. *Truncus carni caedendæ.* || *Esgr.* El corte que se da con la espada ú otra arma cortante, llevando el brazo desde la mano derecha á la izquierda; y se dice así, á distincion del que llaman reves, que va al contrario desde la izquierda á la derecha. *Cæsio diagonalis.* || — DIAGONAL. *Esgr.* El que se tira en la línea diagonal, que atraviesa el cuadrado que se considera en el rostro. *Ictus diagonalis.*

TAJON. m. aum. de TAJO. || TAJO ó pedazo de madera grueso donde se corta la carne. || *p. And.* Veta de tierra ó piedra muy blanda de que se hace la cal. *Terræ, petræ calcariæ vena.* || *Germ.* Hendedura, veta ó rincon. || ant. El puesto en que se vende carne ó pescado.

TAJONCILLO. m. d. de TAJON.

TAJUELA. f. Un género de banquillo con cuatro pies, que sirve de asiento. *Sediculæ ligneæ genus.*

TAJUELO. m. TAJUELA.

TAL. adj. rel. que se aplica á las cosas indefinidamente, para designar en ellas lo que por su correlativo se denota. *Talis.* || Igual, semejante, ó de la misma forma ó figura; y así se dice: TAL cosa jamas se ha visto etc. *Talis.* || Tanto ó tan grande. Se usa para exagerar y engrandecer la bondad y perfeccion de alguna cosa; como: TAL falta no la puede cometer un varon TAL. *Talis, hujusmodi.* || Se usa tambien para detenerse y omitir lo que no está especificado ó distinguido, y suele repetirse para dar mas viveza á la expresion. Así se dice: hacer TALES Y TALES cosas, y acontecerles. *Talis, hic.* || Se usa asimismo para dar á entender el estado de alguna cosa, su condicion ó circunstancias: TAL estaba él con la lectura de estos libros. *Talis.* || Se usa tambien para designar un sugeto de quien ya se ha hablado; como, la TAL, el TAL. || Aplicado á un nombre propio, se da á entender, que aquel sugeto es poco conocido del que habla ó de los que escuchan; v. g. estaba allí un TAL Cárdenas. *Quidam.* || TAL CUAL. expr. que da á entender que por defectuosa que una cosa sea, se estima por alguna bondad que se considera en ella; así decimos: esta casa es estrecha y oscura; pero TAL CUAL es, la prefiero á la otra por el sitio en que está. *Qualiscumque.* || — — Se usa tambien para denotar que son muy pocos los sugetos ó personas ú otras cosas que suelen buscarse ó de que se habla; y así se dice: TAL CUAL tiene noticia de esto; solo habia en la plaza TAL CUAL carga de pan etc. *Rarus, aliquis.* || — — Pasadero, mediano, regular. *Mediocris.* || mod. adv. Así así, medianamente. *Mediocriter.* || TAL PARA CUAL, PEDRO CON JUAN, Ó PASCUALA CON PASCUAL. rel. que explica la relacion ó igualdad entre dos cosas despreciables. *Pares cum paribus, æquiline conjugantur.* || TAL POR CUAL. expr. de desprecio que equivale á ser una cosa de poco mas ó ménos. *Indignus, talis qualis.* || TAL QUE COSA. loc. ant. Cosa semejante. || Á TAL. mod. adv. CON TAL. || CON TAL. mod. adv. con que se previene alguna condicion ó calidad en algun pacto ó tratado. *Dummodò.* || NO HAY TAL. expr. que se usa para negar lo que se dice ó imputa á alguno. *Minimè, neutiquàm.* || OTRO QUE TAL. Parecido ó semejante. Se usa regularmente para comparar cosas malas ó despreciables. *Similis.*

TALA. f. La corta de árboles que se hace en los montes desde el tronco, para dejar rasa la tierra, ó la que se ejecuta entresacando ramas. *Arborum cæsio.* || Destruccion, ruina, asolacion de los campos ó poblados, quemándolos ó demoliéndolos; lo que suelen ejecutar los ejércitos, cuando entran en país enemigo. *Agrorum vastatio, depopulatio.* || Juego que usan los muchachos con dos palos, uno mayor que otro, dando con aquel á este, para echarlo cuanto mas lejos pueden. *Puerorum ludus palo acuminato utrinque, qui altero impellitur.*

TALABARTE. m. La pretina que ciñe á la cintura, y de que cuelgan los tiros, en que se trae asida y pendiente la espada. *Balteus.*

TALABARTERO. m. PRETINERO.

TALABRICENSE. adj. TALAVERANO, el natural de Talavera.

TALADOR, RA. m. y f. El que ó la que tala. *Vastator, depopulator.*

TALADRADOR, RA. m. y f. El que taladra. *Terebrans.*

TALADRAR. a. Agujerear, barrenar ó penetrar alguna cosa con taladro. *Terebrare.* || Introducirse ó sentirse con grande eficacia y molestia en el oido algunas voces, por la agudeza del tono con que se profieren. *Aures auditum acute percutere.* || met. Penetrar, percibir ó alcanzar con el discurso una materia oscura ó dudosa. *Penetrare, callere.*

TALADRILLO. m. d. de TALADRO.

TALADRO. m. Instrumento agudo ó cortante de varias figuras, con que se agujerea la madera ú otra cosa. *Terebra.* || El agujero angosto hecho con el taladro ó barrena. *Foramen, terebramen.*

TALAMERA. f. Árbol en donde se coloca el señuelo para tirar á las palomas. *Arbor aucupio parata.*

TÁLAMO. m. Lugar preeminente donde los novios celebraban sus bodas y recibian los parabienes. Tómase ahora por la cama de los casados. *Thalamus.* || CÁLIZ en las flores. || Místicamente, el vientre virginal de María Santísima donde Cristo N. S. se dignó con la naturaleza humana. *Virginalis thalamus.*

TALANQUERA. f. El artificio de tablas puestas de frente, como hacinado para seguridad ó defensa; como las que sirven en las fiestas de toros delante de los tablados. *Vallum è tabulis.* || Cualquier sitio ó paraje que asegura y defiende de algun riesgo ó peligro; y metafóricamente la misma seguridad y defensa. *Tutamen.* || HABLAR DE TALANQUERA, Ó DESDE LA TALANQUERA. fr. fam. con que se da á entender la facilidad con que algunos, estando en lugar seguro, juzgan y murmuran de acciones ajenas y peligrosas. *Extra periculum garrire.*

TALANTE. m. Modo ó manera de ejecutar alguna cosa. *Modus.* || El semblante ó disposicion personal, ó el estado ó calidad de las cosas. *Modus, vultus.* || Voluntad, deseo, gusto. *Voluntas.* || ESTAR DE BUEN Ó MAL TALANTE. fr. Estar de buena ó mala disposicion, ánimo ó inclinacion, para hacer ó conceder alguna cosa. *Placido et læto animo esse, vel contrà.*

TALANTOSO, SA. adj. ant. La persona que está de buen humor ó semblante. *Placidus.*

TALAR. adj. que se aplica á las ropas largas que llegan hasta los tafones. *Talaris.* || pl. Las alas que fingieron los poetas que tenia el dios Mercurio en los tafones. *Talaria.* || a. Hacer tala y corta de los árboles hasta el tronco, ó entresacando ramas. *Arbores cædere.* || Destruir, arruinar ó quemar los campos, sembrados y edificios ó poblados; lo que suele hacer un ejército en país enemigo. *Devastare, depopulari.* || *Germ.* Quitar ó arrancar.

TALASIO. m. Dios que presidia los bodas *Thalassius.*

TALAVERA. f. Loza fabricada en la ciudad de este nombre.

TALAVERANO, NA. adj. El natural de Talavera, y lo perteneciente á esta villa.

TALAYA. f. ant. ATALAYA.

TALAYAR. a. ant. ATALAYAR. || n. m. ant. Apuntar, asomar, rayar la luz del sol etc.

TALCO. m. Mineral blanco, vidroso, suave al tacto, de un lustre parecido al de los metales, que se encuentra en diferentes formas, entre las que es la mas conocida la de hojas sobrepuestas unas á otras, que se separan fácilmente, y en este estado son trasparentes y flexibles. *Talcum.* || Hojuela metálica de varios colores, que se emplea en bordados y otros adornos.

TALEGA. f. Saco ó bolsa ancha y corta de lienzo, estopa ú otra tela, que sirve para llevar dentro las cosas de una parte á otra. *Mantica.* || Lo que se guarda ó se lleva en ella. *Manticæ repositum.* || Especie de bolsa en que se metian las trenzas del pelo despues de peinado, para que no se enredase, y se hacian de tafetan, lienzo y otras telas. *Sacculus ad capillos revinciendos.* || Especie de cuerpo de lienzo que se pone á los niños en la parte posterior para su limpieza. || Los pecados que tiene uno que confesar. *Peccatorum sarcina.* || La cantidad de mil pesos duros en plata. *Mille argenteorum pondus.* || La parte que algun ha de estudiar antes de ir al estudio público. *Reposita studii materia.* || ant. Provision de víveres.

TALEGAZO. m. El golpe que se da con un talego.

TALEGO. m. Saco largo y angosto de lienzo basto que sirve para guardar alguna cosa, ó llevarla de una parte á otra. *Saccus.* || fam. La persona que no tiene arte ni disposicion en el cuerpo, y es tan ancho de cintura como de pecho. *Ineleganti corpore homo.* || TENER TALEGO. Tener dinero. *Pecuniâ abundare.*

TALEGON. m. aum. de TALEGA Ó TALEGO.

TALEGUICA. f. d. de TALEGA Ó TALEGO.

TALEGUICO. m. d. de TALEGO.

TALEGUILLA. f. d. de TALEGA. || — DE LA SAL. fam. ant. Se tomaba por el dinero que se consume en el gasto diario; y así se decia: la TALEGUILLA DE LA SAL mala es de sustentar. *Quotidianus sumptus.*

TALEGUILLO. m. d. de TALEGO.

TALEGUITA. f. d. de TALEGA O TALEGO.

TALEGUITO. m. d. de TALEGO.

TALENTAZO. m. aum. fam. de TALENTO. Gran talento, ingenio superior.

TALENTE. m. ant. TALANTE, por voluntad, deseo ó gusto.

TALENTO. m. Moneda imaginaria, ó mas bien nombre que daban los antiguos á una suma de monedas, cuyo valor era vario segun la diversidad de los países, como hebreo, persico, babilónico, siriaco y otros. Hablaban de oro y de plata. *Talentum.* || met. El conjunto de dones naturales ó sobrenaturales con que Dios enriquece á los hombres. || met. Los dotes intelectuales, como ingenio, capacidad, prudencia etc., que resplandecen en alguna persona; y por antonomasia se toma por el entendimiento. *Ingenium, animi dotes.* || ant. Talante, voluntad.

TALENTOSO, SA. adj. fam. El que tiene talento. *Ingenio polleus.*

TALIA. f. Una de las nueve musas.

**TALIAR.** a. ant. TALAR.

**TALIENTO.** m. ant. Placer, gusto. || ant. Talante, voluntad.

**TALION.** m. Pena en que se impone al delincuente un daño igual al que hizo, y de la misma especie. *Talio.*

**TALIONAR.** a. expr. Castigar con la pena del talion. *Talionis poenâ mulctare.*

**TALISAYO.** adj. m. *p. Cub.* Se dice del gallo que tiene pl mas..marillas en las alas y ..llo, y negra la pechuga. Usase tambien sustantivadamente.

**TALISMAN.** m. Carácter, figura ó imágen grabada o formada de algun metal, con correspondencia á los signos celestes, á la cual se atribuyen virtudes portentosas. *Superstitiosa signi coelestis imago, amuletum.* || Doctor de la ley mahometana. *Mahometanae legis doctor.*

**TALISMÁNICO, CA.** adj. Lo que toca al talisman, ó tiene la virtud que se atribuye á los talismanes.

**TALMENTE.** adv. m. fam. neol. De tal modo, de tal manera. *Taliter.*

**TALMUD.** m. Libro de los judíos, que contiene la tradicion, doctrinas, ceremonias y pena que observan tan rigurosamente como la misma ley de Moises. *Talmud judaeorum.*

**TALMÚDICO, CA.** adj. Lo que toca al Talmud.

**TALMUDISTA.** m. El que profesa la doctrina del Talmud, sigue sus dogmas, ó estudia en entenderlos ó explicarlos. *Talmudi professor, interpres.*

**TALON.** m. CALCAÑAR. *Talus.* || La parte del calzado que cubre el calcañar; como el TALON del zapato, de la media etc. *Calceamenti talus.* || *Arq.* GOLA; pero de ordinario se le da este nombre, cuando es chica, como la del cimacio. *Cavetta, canaliculus.* || *Germ.* Meson. || APRETAR LOS TALONES. fr. inet. Apretar á correr por algun caballo, ó con mucha diligencia. *Subito aut velociter currere.* || IR Á TALON. fr. fam. Ir á pie. || LEVANTAR LOS TALONES. fr. APRETAR LOS TALONES. || La distancia que media del talon del pie del venado hasta el garron, sirve para contar su edad. En los jóvenes esta distancia es de cuatro dedos, en los viejos el talon se une con los huesos; y cuanto mas se acerca tanto mas viejo es el venado.

**TALONEAR.** n. Andar á pié con mucha prisa y ..gencia. *Calces agitare.*

**TALONERO.** m. *Germ.* Ventero ó mesonero.

**TALONESCO, CA.** adj. fam. Lo que pertenece á los talones. *Talaris.*

**TALPARIA.** f. *Cir.* Absceso ó tumor que se cria en el periteneo. *Abscessus, tumor quidam in capite.*

**TALQUE.** m. Barro hecho de tierra semejante á la ..., de Segovia, del cual se hacen los crisoles para fundir los metales. *Tasconium.*

**TALTACAHUATE.** m. *p. Méj.* CACAHUATE.

**TALVINA.** f. *prozin.* Cierta pelusa que se hace con una cuchilla y hasta sacada de algunas semillas. *Pulla genus.*

**TALL.** adj. rel. ant. TAL.

**TALLA.** f. Obra de escultura en madera ó piedra, formada de varias figuras que se trasladan del tablero. *Opus sculptile.* || Cierto tributo que pagaban á señores feudales, para su arriendo en algunas ocasiones. *Vectigal quoddam.* || Cierta cantidad, porcion ó precio que se ofrece por el rescate de alguna persona, ó prision de algun delincuente famoso. *Merces, pretium designatum.* || La marca ó medida de algun com. *Pondus, mensura.* || En el juego de la banca y en el monte, cierto, que se nombra por MAZO en otros juegos. *Sors in pagellarum ludo.* || ESTATURA ó altura del hombre, y del caballo: es hombre de poca TALLA. *Statura.* || *p. And.* La alcarraza en que se pone el agua á fin de que esta fresca. *Aquarum lagenae fictilis.* || *p. Ar.* TARA ó TARIA. || Á MEDIA TALLA. loc. adv. Con poco cuidado, diligencia y miramiento. *Perfunctorie.* || MEDIA TALLA. La obra en que los dibujos entran las figuras, sino que quedan á medio relieve. *Sculptile opus, imagines à facie tantùm, aut à tergo, aut à latere exhibens.* || PONER TALLA. fr. Señalar y publicar cierto precio á ciertas cosas. *Praescribere, mercedem hominis capitis aut pecuniae designare.*

**TALLADO.** m. *Germ.* La tapadera ó tapa. || — A. ... *Hace.* Se aplica á las bestias y jumentos ... de diferente estimacion. || BIEN TALLADO. El que tiene buen talle. *Corpore praestans, elegans.* || CRISTAL TALLADO. V. CRISTAL. || MAL TALLADO. El que tiene mal talle. *Ineleganti corpore.*

**TALLADOR.** m. Grabador en hueco ó de medallas. *Sculptor.*

**TALLADURA.** f. ENTALLADURA.

**TALLANTE.** p. a. de TALLAR. El que talla. *Scindens.*

**TALLAR.** m. Monte ó porcion de monte cuya leña está en sazon para cortarse. Dícese tambien del que cria árboles para este objeto. Se usa á veces como adjetivo; como, monte TALLAR. leña TALLAR. *Secilis silva.* || adj. que se aplica á una clase de peines pequeños. || a. Escupir ó abrir en metal ó madera. *Sculpere, opus sculptile formare.* || Labrar piedras preciosas. || Cargar de tallas ó impuestos. *Tributis onerare.* || En el juego de la banca y otros, se dice del que maneja los naipes. *Lusorias pagellas jactare.* || ant. Cortar ó tajar. || ant. TALAR.

**TALLARIN.** m. Cierta especie de masa usada en Italia é introducida en España, y que cortada en pedacitos de varias formas, se usa comunmente para sopa. *Massae delicatae genus.*

**TALLAROLA.** f. En el telar de sedas es una plancha pequeña de acero á manera de las navajas de cortar plumas, con una division ó abertura en medio, en que se asegura una lancetilla muy sutil que sobresale muy poco del perfil de la plancha, y con que se corta el cordoncillo al terciopelo para que forme el pelo. *Scissoria lamina.*

**TALLAZO.** m. aum. fam. de TALLE y TALLO. || fam. Talle muy alto y enorme. || Hombre corpulento y de elevada estatura.

**TALLE.** m. La disposicion ó proporcion del cuerpo humano. *Corporis forma, habitus.* || Se toma particularmente por la cintura. *Strictior pars corporis media.* || La forma que se da á los vestidos cortándolos y proporcionándolos á los cuerpos; y con particularidad se llama así la parte que corresponde á la cintura. *Forma, figura vestium.* || Traza ó modo de ejecutar alguna cosa. *Modus.* || Modo, manera, disposicion. *Actus.* || Género, especie, clase. *Genus.* || met. Forma, figura, hechura, disposicion física ó moral. *Forma, modus.* || ant. Traje, vestido.

**TALLECER.** n. ENTALLECER. Úsase tambien como recíproco.

**TALLECILLO.** m. d. de TALLE. Se usa irónicamente para significar el talle despeinado, ó mal dispuesto. *Corporis medii pars maximè strictior.*

**TALLER.** m. Oficina en que se trabaja alguna obra de manos. *Officina.* || met. Escuela ó seminario de ciencias, donde concurren muchos á la comun enseñanza. *Schola, ludus.* || Pieza como una salvilla de plata ú otro metal, en la cual hay varios frascos con diferentes salsas, y se pone en los aparadores de las mesas. *Patella argentea aut aurea pro mensae apparatu.* || Cierta moneda antigua. *Nummus antiquus quidam.*

**TALLICO, TO.** m. d. de TALLO.

**TALLISTA.** m. El que trabaja de talla. *Sculptor.*

**TALLO.** m. La vara en que las plantas producen las hojas y las flores; y las puntas tiernas de los renuevos de los árboles. *Scapus, caulis.* || Tronchito de las legumbres.

**TALLON.** m. *Germ.* Bodegon ó taberna.

**TALLUDO, DA.** adj. Lo que ha echado grande talle. *Caule insignis.* || met. Crecido y alto. Dícese de los muchachos que se han hecho altos en poco tiempo. *Adultus, corpore auctus.* || met. Se aplica á los que por estar acostumbrados á vestidos en una cosa mucho tiempo, tienen dificultad en dejarla. *Inveteratus.* || Se aplica tambien á aquellas cosas, á que se ha pasado ya el tiempo á propósito para lo que habian de servir. *Exoletus.*

**TALLUELO.** m. d. de TALLO. *Cauliculus.*

**TAMAL.** m. Especie de empanada ó pastel, muy usado en algunas Américas, que se cubre con una ó la harina de maíz, y ataúdo con hojas tambien de maíz ó plátano, se cuece en una olla. Está relleno de aves ó carne, particularmente de cerdo, y sazonado con pimienta y otras especias. En Lima se da este nombre á la carne de cerdo que venden asada por las calles.

**TAMALERO, RA.** m. y f. *p. Amer.* El que vende tamales.

**TAMAÑA.** m. Arbol de las Islas Marquesas, cuya madera sumamente fuerte y duradera, sirve para la construccion de sus canoas.

**TAMÁNDOA.** m. f. Animal que se cria en el Perú. Es del tamaño de un puerco, y tiene las uñas muy largas, de las que se vale para buscar su sustento, que son hormigas: abierto con ellas el hormiguero, mete la lengua con que las saca. La cola es larguísima y pelosa, y cubre con ella todo el cuerpo. *Myrmecophago jubata.*

**TAMÁNDUA.** f. TAMÁNDOA.

**TAMAÑAMENTE.** adv. m. Tan grandemente como otra cosa con que se compara. *Tantùm.*

**TAMAÑICO, CA, LLO, LLA, TO, TA.** adj. d. de TAMAÑO. || TAMAÑITO. Atrevido, temeroso ó amedrentado de algun suceso; y así se dice: quedarse TAMAÑITO. *Pusillus, pavidus.*

**TAMAÑO, ÑA.** adj. que demuestra el volúmen, medida ó proporcion de un objeto. *Tantus.* || Por antítesis ó en sentido contrario se suele usar por CHICO ó PEQUEÑO. *Exiguus valde, tantillus.* || ant. Tanto, igual, lo mismo. || — m. El grosor, corpulencia ó estatura de alguna cosa. *Quantitas, magnitudo.*

**TAMAÑUELO, LA.** adj. d. de TAMAÑO.

**TÁMARAS.** f. pl. Los dátiles en racimo. *Spadix.* || La leña muy delgada ó el despojo de la gruesa. *Minuta quisquilia lignea.*

**TAMARINDO.** m. Árbol que se cria espontáneamente en ambas Indias, con hojas aladas ó compuestas de hojuelas pequeñas, duras, nerviosas, colocadas á pares á lo largo de la pezon, y las flores blancas, dispuestas en forma de rosas. El fruto es medicinal, al cual se da el mismo nombre: es como una vaina bastante corta, y contiene una pulpa negruzca, agria y agradable al gusto. *Tamarindus.*

**TAMARISCO.** m. TARAY.

**TAMARIZ.** m. TARAY.

**TAMARRIZQUITO ó TAMARRUSQUITO, TA.** adj. fam. Muy pequeñito. *Tantillus tantulus.*

**TAMBA.** f. DAMBA. || *Germ.* Manta de la cama.

**TAMBALEAR.** n. Menearse alguna cosa á un lado y á otro, como que se va á caer por falta de fuerza para sostenerse. Se usa mas comunmente como recíproco. *Nutare, vacillare.*

**TAMBALEO.** m. El movimiento ó la accion de tambalear ó tambalearse. *Nutatio, titubatio.*

**TAMBANILLO.** m. Cierto resalto ó sobrepuesto de arquitectura con su moldeta y cortes en ángulo. *Ornatus quidam prominens in aedificiis.*

**TAMBARILLO.** m. Arquilla ó caja con tapa redonda y tumbada. *Rotunda arcula.*

**TAMBERO.** m. *p. Am. M.* MESONERO, VENTERO.

**TAMBESCO.** m. *p. Mont. de Burg.* Columpio en que se mecen y divierten las muchachos. *Oscillum.*

**TAMBIEN.** conj. con que se ata, une y coordina el contexto de la oracion en que hay dos personas ó extremos, que se parecen entre sí, ó tienen semejanza en lo que se afirma ó se niega de ellos. *Etiàm, quoque, necnon.* || adv. m. que se usa para afirmar la igualdad, semejanza, conformidad ó relacion de alguna cosa á otra, de que se habló antecedentemente. *Etiàm, itidem.* || TANTO Ó ASÍ.

**TAMBO.** m. MESON Ó VENTA. Es voz del Perú. *Diversorium.*

**TAMBOR.** m. Caja de forma cilíndrica, cubierta por ambos lados de sus pieles estiradas, que llaman parches: tócase con dos palillos llamados baquetas, y sirve para los toques de guerra. *Tympanum.* || *Fort.* Pequeña plaza cerrada de estacas ó de una pared sencilla almenada, con su rastrillo, que forma una especie de cuerpo delante de las puertas. *Parva area pariete circumclusa ante arcis portas.* || Entre repostieros, el cedazo delgado por donde pasan el azúcar para sacar la flor. *Cribrum ex setis equinis.* || *Arq.* El apoyo sencillo que se da á los tabiques dentro de otro aposento. *Cubiculum.* || El cuerpo de una cúpula que estriba en los arcos torales. *Tholi summa pars.* || En la arquitectura, cualquiera de las piezas que tienen figura cilíndrica. *Rotunda pars cylindri formam referens.* || El cilindro hueco en que está metido el muelle real de los relojes de faltriquera. || Cilindro de hierro cerrado y lleno de agujeritos con su cigüeña para volverle sobre dos puntos de apoyo, el cual sirve para tostar café, castañas etc. *Cylindrus ferreus foraminibus distinctus.* || El que toca el tambor en las compañías de infantería. *Tympanotriba, tympanista.* || — MAYOR. El maes-

tro y jefe de los tambores. *Tympanotribarum praefectus, magister.* || Á TAMBOR Ó CON TAMBOR BATIENTE. mod. adv. Tocando el tambor. *Tympani sono.* || m. *Hist. nat.* Dase este nombre á un pez llamado por Linnéo *Labre cromis*, que se pesca en el mar de la Carolina, porque hace oir bajo del agua un ruido sordo que se compara con el de un tambor tocado á larga distancia.

TAMBORERO. m. ant. TAMBORILERO.

TAMBORETA. f. ant. El espacio que se dejaba en las galeras para cargar la artillería.

TAMBORETE. m. d. de TAMBOR. || *Náut.* Trozo de madera cuadrilongo, que encajado por mitad en la espiga de los palos y masteleros, sirve para sujetar estos y los que van sobre ellos pasando todos por un agujero que tiene en la otra mitad, la cual queda fuera de la cara de proa del respectivo palo. *Tignum quoddam in navibus.*

TAMBORIL. m. El tambor que sirve regularmente para las danzas, y suele tocarse con lo una baqueta. *Tympanum chorearum parvum.*

TAMBORILADA. f. fam. El golpe que se da con fuerza cayendo en el suelo, especialmente el que se da con las asentaderas. *Casus, lapsus.* || Golpe dado con la mano en la cabeza ó espaldas. *Manu percussio, ictus.*

TAMBORILAR. a. y n. ant. TAMBORILEAR.

TAMBORILAZO. m. TAMBORILADA, golpe en ambos sentidos.

TAMBORILEAR. a. Celebrar mucho á alguno publicando y ponderando sus prendas y habilidad ó capacidad. *Plaudere admodum.* || *Impr.* Igualar las letras del molde en la prensa dando golpecitos con el tamborilete. *Typos ictibus aequare.* || n. Tocar frecuentemente el tamboril. *Tympanum tundere, tympanizare.*

TAMBORILERO. m. La persona que tiene por oficio tocar el tamboril. *Tympanotriba.*

TAMBORILETE. m. *Impr.* Tablita cuadrada del tamaño de cuatro dedos, y uno de grueso, lisa por la parte de abajo; la cual se asienta y va pasando por encima del molde, dándole unos golpecitos suaves, para que las letras de él queden todas iguales. *Tabella premendis ad aequandum litteris in typographiâ.*

TAMBORILLO. m. El tamboril pequeño, como los que tienen los muchachos para sus juegos. *Parvum tympanum.*

TAMBORIN. m. ant. TAMBORIL.

TAMBORINERO. m. ant. TAMBORILERO.

TAMBORINO. m. ant. TAMBORIL.

TAMBORITEAR. n. TAMBORILEAR.

TAMBORITERO. m. TAMBORILERO.

TÁMQUAM TÁBULA RASA. expr. lat. V. TÁBULA RASA.

TAMEN ó TAMENE. m. *p. Méj.* Indio de carga.

TAMICITO. m. d. de TAMIZ.

TAMIZ. m. Especie de cedazo de seda ó cerdas por el cual se pasa y cierne el tabaco y drogas despues demelidas. *Setaceum incerniculum.*

TAMO. m. Pelusa que sale en el telar al tejer el fino ó lana, y tambien el polvo ó paja muy menuda de varias semillas trilladas, como trigo, lino etc. *Situs messium, telarum etc.* || La pelusilla que se cria del polvo debajo de las camas y cofres por falta de aseo. *Sordes.*

TAMORLAN. m. Nombre que se da al emperador de los tártaros. || Suele usarse en nuestra lengua para ponderar irónicamente la nobleza de alguno, diciendo, que parece descendiente del gran TAMORLAN. *Egregius profectò atavis editus.*

TAMPOCO. conj. con que se niega alguna cosa de pues de haberse negado otra. *Neque.*

TAMUJO. m. Mata espinosa con hojas como las del boj ó muerta: se cria en parajes sombríos y arroyadas de España. De sus ramas se hacen los brezos ó atados de escobas que se gastan en Madrid, llamadas escobas de caballeriza. *Rhamnus Hispanicus buxifolius.*

TAN. adv. m. Con que se denota una cosa como igual respecto á otra. *Tàm.* || Se usa tambien para acrecentar la significacion al nombre con quien se junta, y equivale á tanto ó en tanto grado. *Adeò, ità.* || m. El sonido ó eco que resulta del tambor ú otro instrumento semejante, tocado á golpes. *Tympani sonus.*

TANACETO. m. YERBA LOMBRIGUERA.

TANATE. m. *p. Méj.* Especie de zurron de cuero que sirve para llevar la harina de una parte á otra. Llámase tambien así en el laboreo de las minas de aquella república un cestón de cuero (aunque algunos son de pita), en que se sacan los metales y desmontes.

TANATERO. m. *p. Méj.* El que saca los metales y desmontes de las minas con un tanate.

TANCAL. m. Bote chico de dos proas, que manejado con espadilla, y generalmente por mujeres, sirve para el pasaje en el Macao, rio de la Nueva Granada.

TANDA. La alternativa ó turno que han de tener ó cumplir muchos por obligacion ó empleo. *Ordo, labor per vices.* || Tarea, labor ó trabajo que se señala para un dia. *Pensum.* || TONGA Ó TONGADA. || Cierto número de personas ó bestias empleadas en alguna operacion ó trabajo. *Personarum aut jumentorum portio, operi faciendo destinata.* || Número de juegos ó manos que ha de hacer el que gana, especialmente en el billar. *Designatus numerus.* || Cantidad, especialmente de azotes ó golpes. *Numerus, designata quantitas.* || La cantidad determinada de agua que se concede á cada uno de los que riegan de una misma acequia. || *Min.* El intervalo de algunos dias en que cesa el trabajo.

TANDO, DA. adj. ant. TANTO.

TAGANILLAS (EN). mod. adv. Con poca seguridad ó firmeza, á peligro de caerse. *Parùm securè.*

TANGANILLO. m. d. de TÁNGANO. Regularmente se toma por el palo, piedra ó cosa semejante que se pone para sostener y apoyar alguna cosa. *Fulcrum mutabile, labile.*

TÁNGANO. m. El hueso ó piedra que se pone para el juego de este nombre. *Meta in ludo.* || Un juego entre dos ó mas personas, que se ejecuta poniendo un hueso ó canto en el suelo, y encima un ochavo ó cuarto cada uno de los que juegan, los cuales tiran con un ladrillo ó tejo desde parte determinada á derribarlos, y los gana el que los pone mas cerca del tejo que tira. *Ludus ad contingendam metam.*

TANGENTE. p. a. de TANGER. Lo que toca. *Tangens.* || adj. *Geom.* Se llaman círculos TANGENTES los que se tocan ó interior ó exteriormente sin cortarse: llámase particularmente TANGENTE la línea que toca la circunferencia de un círculo por la parte convexa, y precisamente en un punto, de tal modo que aunque se alargue, no la corte. *Tangens.*

TANGIBLE. adj. Lo que se puede tocar. *Tangibilis.*

TANGIDERA. f. *Náut.* Cabo grueso que se da á la reguera para tesarla por la otra banda de donde sale la reguera, y que esta quede derecha por la popa. *Funis quidam nauticus crassior.*

TANGILI. m. Árbol de las islas Filipinas de que se hacen cascos de embarcaciones de una sola pieza.

TANGIR. a. ant. TOCAR Ó TAÑER. || ant. Tocar ó palpar. || impers. ant. Tocar, pertenecer. || n. ant. Ser pariente alguno de otro.

TANGITANO, NA. adj. Los naturales de la ciudad de Tanger, una de las mas importantes de Berbería. *Tangitanus.*

TANGO. m. Reunion y baile de gitanos. || *provin.* TÁNGANO. || *p. Cab.* Baile de negros bozales. || *p. Méj.* Baile de la gente del pueblo.

TANQUE. m. *p. Gal. y Méj.* Estanque ó charca.

TANQUÍA. f. Ungüento ó pomada para hacer caer el pelo. *Dropax.*

TÁNTALO. m. Hijo de Júpiter y de la Ninfa Pletone, condenado por haber descubierto los secretos de su padre, á estar siempre sediento en los infiernos, con el agua en la boca, y sin poderla beber.

TANTARANTAN. m. El sonido del tambor cuando se repiten los golpes. *Tympani sonus iteratus.* || fam. El golpe violento dado á otro. *Percussio, ictus.*

TANTEADOR. m. El que tantea. Se usa frecuentemente por el que lleva la cuenta de los tantos ó piedras en algun juego. *Calculator, computator.*

TANTEAR. a. Medir ó proporcionar una cosa con otra, para ver si viene bien ó ajustada. *Commetiri.* || Señalar ó apuntar los tantos en el juego, para saberse el que gana. *Notare.* || Considerar y reconocer con prudencia y reflexion las cosas ántes de ejecutarlas. *Perpendere.* || met. Examinar con cuidado una persona ó cosa: hacer prueba de ella, regularla etc. *Experiri, periculum facere.* || for. Dar por una cosa el mismo precio en que se le ha rematado á otro, por la preferencia que concede el derecho en algunos casos, como de condominio, parentesco etc. *Retrahere in licitatione.* || *Pint.* Comenzar, trazar las primeras líneas de un dibujo, apuntar. *Lineamentum inchoare.* || r. Allanarse ó convenirse á pagar aquella misma cantidad en que alguna renta ó alhaja está arrendada ó se ha rematado en venta ó puja. *Conductionem, licitationem tanti pro se accipere, redimere.* || Se usa privativamente por conseguir las villas ó lugares exencion del señorío á que están sujetas, dando otro tanto precio como aquel en que fueron enajenadas. *Oppida se eximere à jurisdictione, soluto pretio.* || TANTEAR Á ALGUNO. fr. Explorar su ánimo ó su intencion sobre algun asunto. *Animum explorare.* || Examinarle, probar su capacidad sobre alguna ciencia ó arte. *Examinare.*

TANTEO. m. Medida ó proporcion que se toma de una cosa comparándola con otra, ó ajustándola y concordándola por sus partes con ella misma. *Rei cum alterâ comparatae commensuratio.* || El número señalado de los tantos ó piedras que se ganan en el juego. *Calculorum numerus.* || El allanamiento ó convenio que se hace de pagar por alguna renta ó alhaja el mismo precio en que se ha arrendado ó rematado. *Conventio de pecuniâ, pro rei pretio paciâ, solvendâ.* || for. El derecho que concede la ley en ciertos casos á determinadas personas de tantear lo que se habia vendido á otras. *Praelationis jus post venditionem.* || met. El juicio prudente ó regulacion cuerda que se hace en alguna materia, para que salga á medida y como se desea. *Perpensatio.* || met. El cálculo aproximado de lo que puede costar una obra ú otra cosa. || *Pint.* Bosquejo, apunte. *Lineamenti adumbratio.*

TANTICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de TANTO.

TANTICO. adv. t. Un poco de tiempo. *Tantisper.*

TANTO, TA. adj. que se aplica á la cantidad, número ó porcion de una cosa indeterminada ó indefinida. Se usa como correlativo de cuanto. *Tantus.* || Tan grande ó muy grande. || — m. Cantidad cierta ó número determinado de una cosa. *Certa quantitas.* || La copia ó ejemplar que se da de algun escrito trasladado de su original. *Exemplum, exemplar.* || La piedrezuela, moneda ú otra pieza con que se señalan los puntos ó piedras que se ganan en algun juego, ó los que se reparten por moneda menuda para el curso de él, y despues de haber acabado de jugar, se redimen á dinero. *Calculus.* || En algunos juegos, PUNTO, PIEDRA. || adv. m. De tal modo ó en tal grado. *Adeò, ità.* || MUCHO, especialmente hablando del tiempo; y así se dice: TANTO há que estudias, y no sabes; TANTO ántes vino que tú. *Tàm pridem.* || En tan gran manera. || Se toma tambien comparativamente á otra cosa, y vale de la misma suerte, semejante ó igualmente. *Tàm, ità.* || Junto con las voces MAS Ó MENOS, MEJOR Ó PEOR, se usa adverbialmente, para explicar la especial razon que ocurre, para hacer ó dejar de hacer alguna cosa en comparacion de otra. *Eò magis, imò potius.* || pl. En el órden de cuentas vale el número indeterminado; como, VIENTE Y TANTOS. *Et alius deinceps.* || TANTO CUANTO. mod. adv. ALGUN TANTO. || TANTO DE ELLO. mod. adv. Mucho, abundante y sin limitacion, ó tasa de alguna cosa que hay ó se da. *Multum quidèm.* || TANTO ES LO DE MAS COMO LO DE MENOS. expr. con que se da á entender que se debe huir de los extremos. *In medio consistit virtus.* || TANTO MAS CUANTO. mod. adv. que se usa en las compras y ventas, para ajustar y convenir en el precio ó estimacion de alguna cosa. *Plus minusve.* || TANTO MONTA. loc. con que se significa que una cosa es equivalente á otra. *Tantum valet, eodem recidit.* || TANTO POR TANTO. mod. adv. que se usa comparativamente, y vale por el mismo precio ó coste. *Aequali compensatione, retributione.* || TANTO QUE. mod. adv. LUEGO QUE. || — — mod. adv. ant. EN TANTO, mientras que. || TANTOS Á TANTOS. expr. con que se demuestra la igualdad de número dentro de una especie. *Numero aequales.* || ALGUN TANTO. expr. que vale algo ó un poco. *Aliquantulùm.* || AL TANTO. mod. adv. Por el mismo precio, cosa ó trabajo: y se usa cuando se aplica la voluntad de uno; le tomar ó lograr alguna cosa á

precio que á otro le ha costado. *Eodem pretio.* ‖ CON TANTO QUE. mod. adv. ant. CON TAL QUE. ‖ EN SU TANTO. mod. adv. Guardada proporcion, proporcionalmente. *Proportione servatâ.* ‖ — — mod. adv. De por sí, relativamente. ‖ EN TANTO Ó ENTRE TANTO. mod. adv. Mientras, interin ó durante algun tiempo intermedio. *Intereà dum.* ‖ NI TANTO NI TAN POCO. expr. con que se contiene en alguna ponderacion al que excede en ella por ambos extremos. *Ne quid nimis; medium teneas.* ‖ NO ME HAGAS TANTO QUE. expr. con que se le amenaza al que persiste en hacer alguna cosa que molesta. *Cave ne me compellas ut.* ‖ OTRO TANTO. mod. adv. Lo mismo, igualmente. ‖ POR EL TANTO. mod. adv. AL TANTO; y se usa en lo material de las compras, ventas ú otras semejantes enajenaciones. *Tanti.* ‖ POR LO TANTO. mod. adv. Por la misma razon, causa ó motivo. *Propterea, ideò.* ‖ POR TANTO. expr. Por lo que, por cuya razon, en atencion á lo cual. *Propterea.* ‖ POR TANTOS Y CUANTOS. expr. fam. con que se asegura y pondera alguna cosa. *Medâ fide.* ‖ TAN EN TANTO. mod. adv. EN TANTO.

TANZA. f. El hilo de cerdas y el coco para pescar.

TAÑEDOR, RA. m. y f. El que tañe ó toca. *Fidicen.*

TAÑENTE. p. a. ant. de TAÑER. El que tañe.

TAÑER. a. TOCAR. Se usa frecuentemente por tocar acorde y armoniosamente algun instrumento. *Fides pulsare.* ‖ ant. TOCAR, PALPAR. ‖ ant. Tocar á alguna materia ó hablar de ella. ‖ impers. ant. Importar, tocar, pertenecer. ‖ TAÑER DE OCIOSO. fr. *Mont.* Avisar con la bocina estar muerta la res que se perseguia. *Ferae occisae signum buccinâ dare.* ‖ ant. v. impersonal. Importar, ser de consideracion y consecuencia. ‖ ant. imp. Tocar, pertenecer, ser concerniente.

TAÑIDO. m. El son particular que se toca en cualquier instrumento. *Sonus.* ‖ El sonido de la cosa tocada, como el de la campana etc. *Tonus, sonitus.*

TAÑIMIENTO. m. ant. TACTO, sentido corporal.

TAO. m. La insignia que traian en el pecho y capa los comendadores del órden de san Antonio abad, y la que llevan en el pecho los familiares y dependientes del órden de san Juan. *Thau, insigne commendatariorum ordinis divi Antonii.*

TAPA. f. La parte superior que cierra las cajas, cofres, vasos ó semejantes cosas, regularmente unida á ellas con goznes, charnelas, encajes ó tornillos. *Operculum campaginatum.* ‖ Cada uno de los dos cartones que forrados de papel, pergamino, badana ó cualquiera otra piel, cubren el libro y forman su encuadernacion. ‖ En los cascos de las cabalgaduras, la concha externa que encierra todas las otras telas de las uñas. *Equi unguiae pars solidior et superior.* ‖ En los zapatos, la suela que se pone debajo del tacon, y que forma de que se compone el mismo tacon. *Coria segmentum calcei talo assutum.* ‖ — DE LOS SESOS. fam. La parte superior del casco de la cabeza que los cubre y encierra. *Cranei pars superior.*

TAPAAGUJERO. m. fam. Epíteto que el vulgo da á los albañiles ó peones de albañiles que no saben el oficio.

TAPABALAZO. m. El taco ó trozo de madera redondo, hecho segun el diámetro de las balas, que envuelto en estopa se introduce en el agujero que estas hacen en el costado del navío, para impedir la entrada del agua. *Subscus foraminis navis obturando.*

TAPABOCA. m. El golpe que se da en la boca con la mano abierta, ó el que se da con el hueco de la espada en la cabeza. *Ictus in os manu, ense impactus.* ‖ met. y fam. La razon, dicho ó accion con que á alguno se le corta y suspende la conversacion, obligándole á que calle, especialmente cuando se le convence de ser falso lo que dice. *Dictum quo ad silentium alter adigitur.* ‖ met. El embozo, estola ó cualquier medio empleado, para que alguno calle en sentimiento de otro, ó faltando á su deber. ‖ — — BESAMANOS. en la segunda accepcion.

APACAS. f. pl. Arag. ALCAPARRA.

TAPACETE. m. p. Cub. Cortina de paño que cuelga de la cintura de las mujeres, para defender del sol, polvo ó lluvia á las personas que van en sillas.

TAPACULO. m. ESCARAMUJO por el fruto.

TAPADA. f. La mujer que se oculta y disfraza con el manto para no ser conocida. *Femina penè totam faciem operiens.* ‖ p. *Extr. y Gal.* Terreno cercado de monte y arbolado para pasto de ganados ó caza. ‖ p. *Méj.* DESMENTIDA.

TAPADERA. f. Parte superior movediza que no cierra, sino que cubre, y generalmente se usa en las ollas de barro, braseros etc. *Operculum.*

TAPADERO. m. Instrumento con que se tapa la boca ancha de alguna cosa ó algun agujero. Formanle de varias materias. *Operculum magnum.*

TAPADILLO. m. COBERTIZO. Es voz usada en algunos lugares. ‖ Uno de los registros de flautas que hay en el órgano. *Organi musici pars.* ‖ DE TAPADILLO. mod. adv. Sin ceremonia ni aparato, de oculto. *Occultò, clàm, privatim.*

TAPADIZO. m. Llaman las mujeres la accion de cubrirse con el manto para ocultarse, y no ser conocidas. *Vultûs sub muliebri velo occultatio.*

TAPADOR, RA. m. y f. El que tapa. *Operiens, tegens.* ‖ — m. Cierto género de tapa ó tapadera, que regularmente encaja en la boca ó abertura de lo que se quiere tapar. *Obturamentum, operculum.* ‖ *Germ.* Sayo ó saya. ‖ *Germ.* Padre de mancebía.

TAPADURA. f. La accion y efecto de tapar ó taparse. *Occultatio.*

TAPAFOGON. m. CUBICHETE, en su segundo significado.

TAPAFUNDA. f. La faldilla que pende de la boca de las pistoleras, y sirve para resguardar de la lluvia las pistolas, volviendola sobre ellas. *Tegumentum bulgarum equestrium.*

TÁPALO. m. p. *Méj.* CHAL.

TAPALLAGUA. f. Nombre que en las costas de Nicaragua y Oajaca dan á un temporal de vientos variables y lluvias, que dura veinte ó mas dias.

TAPAMIENTO. m. La accion y efecto de tapar. *Actus operiendi.*

TÁPANA. f. p. *Murc.* ALCAPARRA.

TAPANCO. m. p. *Méj.* DESVAN.

TAPAPIES. m. BRIAL, vestido.

TAPAR. a. Cubrir ó cerrar lo que está abierto ó descubierto. *Tegere, operire, obturare.* ‖ Abrigar ó cubrir con la ropa ú otra defensa contra los temporales. *Vestibus tegere, cooperire.* ‖ met. Encubrir, disimular, ocultar ó callar algun defecto. *Occultare, occulere, celare.*

TÁPARA. f. p. *Ar.* ALCAPARRA y ALCAPARRON. ‖ Así denominan los indios de Venezuela á la calabaza seca en que llevan el agua.

TAPARABO. m. PAMPANILLA.

TAPARAPATAN y TAPATAN. m. Nombre dado por onomatopeya al sonido del tambor. *Tympani sonus iteratus.*

TAPED ó TAPEDE. m. ant. TAPETE.

TAPERUJARSE. r. fam. TAPARSE. Se usa especialmente hablando de las mujeres, cuando se tapan de medio ojo, mal y sin aire. *Se inconcinnè velare.*

TAPERUJO. m. fam. El tapon ó tapador que está mal hecho ó mal puesto. *Obturamentum infirme.* ‖ El modo desaliñado y sin arte de taparse ó embozarse. *Inconcinna pallii obvolutio.*

TAPETADO, DA. adj. Dícese del color oscuro ó prieto. *Nigro colore obductus.* ‖ GAMUZADO.

TAPETE. m. Alfombra pequeña y manual ó cosa parecida á ella. *Parvum tapete, tapetum.* ‖ Cubierta de mesa, de cofre ó de otra cosa. *Tapetum mensae aut arcae operiendae.*

TAPEXILE y TAPEZTLE. m. p. *Méj.* ANGARILLAS, y tambien la parihuela provisional que se hace de ramas de los árboles en los campos de batalla. ‖ *Min.* p. *Méj.* Un tablamillo de madera para trabajar en las bóvedas de las minas, y los adobes que sostienen sus techos.

TAPIA. f. Trecho de pared de determinada medida, que se hace de tierra pisada en una horma y seca al aire. *Parietis è terrâ formati para.* ‖ La pared formada de tapias. *Paries è terrâ formatus.* ‖ La parte que corresponde á la medida de la tapia, que regularmente se toma por veinte pies cuadrados; y es medida de que usan los empedradores. *Quadam parietis mensura.* ‖ — REAL. *Albañ.* La pared que se forma mezclando la tierra con alguna parte de cal. *Paries formatus calce admistâ.* ‖ NO DE ALZÓ ESTA TAPIA PARA EN LA PRIMAVERA ECHAR LA BARDA. ref. que enseña que muchas cosas se emprenden para mas de lo que parece. *Non in diem res facta est.*

TAPIADOR. m. El oficial que hace tapias. *Parietis è terrâ formator.*

TAPIAL. m. El molde ú horma en que se fabrican las tapias. Es formado de dos tablas que se afirman paralelas, clavándoles unos listones, ó asegurándolas con clavijas de palo. *Asserum forma ad parietes è terrâ sinè calce formandos.* ‖ ant. CASA Ó APOSENTO. ‖ TENER EL TAPIAL fr. fam. con que se avisa á alguno que se suspenda ó pare en la ejecucion de alguna cosa, ó que tenga paciencia, cuando da prisa para que se ejecute. *Siste gradum, manum teneas.*

TAPIAR. a. Cerrar con tapias. *Parietibus è terrâ formatis claudere, circumclaudere.* ‖ Cerrar alguna cosa que está abierta, haciendo en ella como una tapia; como, TAPIAR la puerta, la ventana. *Obturare.*

TAPICERÍA. f. El agregado ó juego de tapices que componen una historia ó montería, uniformes en la estofa; y suele ser de seis á ocho paños. *Aulaea, peristromata.* ‖ En palacio se llama la oficina donde se guardan y recogen los tapices. *Aulaeorum repositorium.*

TAPICERO. m. El oficial que teje tapices, ó los adereza y compone. *Aulaeorum artifex, sartor.* ‖ — MAYOR. En palacio el jefe que cuidaba de la tapicería. *Aulaeorum praefectus in regiâ.*

TAPIDO, DA. adj. ant. TUPIDO.

TAPIERÍA. f. El conjunto ó agregado de tapias que forman alguna casa ó cerca. *Parietes è terrâ sinè calce.*

TAPINÓSIS. f. *Ret.* Figura que consiste en hablar en términos ordinarios y familiares de las cosas grandes y elevadas para hacerlas comprender; y vice versa, cuando con frases escogidas y retumbantes se procura disminuir la magnificencia des asuntos.

TAPIOCA. El almidon mas blanco y puro que en América se saca de la yuca. ‖ Sustancia trasparente mas ó ménos blanca, nutritiva y pectoral que se saca del tronco de un árbol de la India. *Ex cicade circinali faecula.*

TAPIRUJARSE. r. TAPERUJARSE.

TAPIRUJO. m. TAPERUJO.

TAPIZ. m. Paño grande tejido de lana, seda, y algunas veces de oro y plata, en que se copian cuadros de historia, países ú otras cosas, y sirve para abrigo y adorno cubriendo las paredes. *Aulaeum.* ‖ ARRANCADO DE UN TAPIZ, Ó FIGURA DE TAPIZ. Apodo que se aplica al que, ademas de la ridiculez personal, tiene malos atavíos en el vestido. *Aulaei figuris similis.*

TAPIZAR. a. ENTAPIZAR.

TAPLO. m. *Germ.* Plato ó platillo.

TAPON. m. El tarugo de corcho ó madera que se pone para cerrar las botellas ó toneles, á fin de que no se vierta y exhale alguna cosa del licor contenido en ellos. *Obturamentum.* ‖ — DE CUBA. fam. Apodo que se aplica á la persona muy gruesa y pequeña. *Homo crassus brevisque staturae.* ‖ AL PRIMER TAPON ZURRAPAS. expr. met. con que se reprende á los que en la primera ocasion dan á conocer su mal modo ó su tontería. *In limine offendere.*

TAPSIA. f. Planta semejante á la cañaheja, aunque tiene mas delicado el tallo y menor la simiente. *Tapsia tillosa.*

TAPSO. f. Península de Africa. *Thapsus.*

TAPUJAR. a. fam. ARREBUJAR. ‖ met. y fam. Andar embozando lo que no está bien hecho: por temor de reprehension ó castigo. ‖ r. fr. Taparse de rebozo ó embozarse. *Faciem pallio obtegere.*

TABUJO. m. Empozo ó disfraz con que alguna persona se encubre para no ser conocida, tapándose la cara, si es hombre, con la capa, y si es mujer, con el manto ó mantilla. *Pallii ad faciem obvolutio.* ‖ met. fam. Cualquier género de reserva ó disimulo con que se disfraza la verdad. ‖ ANDAR CON TAPUJOS. fr. fam. TAPUJAR, en la segunda accepcion.

TAQUE. m. El ruido ó golpe que da una puerta al cerrarse con llave, ó el instrumento que da el golpe, cuando llaman á deshora. *Obdentis pessulum, aut pulsantis fores strepitus.*

TAQUIGRAFÍA. f. El arte de escribir con tanta velocidad como se habla, ó cuando de ciertas

figuras y notas. *Ars per notas scribendi eâdem velocitate qâ cogitamur, tachygraphia.*

TAQUIGRÁFICO, CA. adj. Lo que pertenece á la taquigrafía. *Tachygraphicus.*

TAQUIGRAFO. m. El que profesa la TAQUIGRAFÍA. *Tachygraphus.*

TAQUILLO. m. d. de TACO.

TAQUIN. m. El carnicol. Taba, *Talus.* || *Germ.* Fullero.

TAQUINERO. m. *p. Ar.* Jugador de taba. *Aleator.*

TAQUITO. m. d. de TACO.

TARA. f. La parte de peso que se rebaja en lo gruesos ó resistencias por razon de la caja, sacos ó cosas semejantes en que vienen incluidos ó cerrados. *Superpondium.* || Palito en que se raya por cuenta el peso que tiene alguna cosa, como se hace en las sacas de carbon. *Palus in quo pondus designatur.* || MENOS LA TARA. mod. adv. mod. con que se expresa que siempre se debe rebajar algo de lo que se dice ó se oye. *Non ita exaggeres.*

TARABITA. f. *p. Am. M.* Cable grueso y fuerte, atado á dos árboles ó á dos palos á una y otra orilla de los ríos, que por sobre de caudalosos y rápidos no admiten barca. Pendientes de dicho cable pasan las personas dentro de una gran cesta de cuero, y las caballerías colgadas de dos cinchas.

TARACEA. f. El embutido de varios colores hecho en madera ú otra materia. *Emblema, opus vermiculatum varius coloribus distinctum.*

TARACEAR. a. Hacer embutidos de varios colores en madera ú otra materia. *Emblematibus ornare.*

TARAFADA. f. *Germ.* Flor en los dados.

TARAFANA. f. *Germ.* Adivina.

TARAFES. m. pl. *Germ.* Los dados.

TARAGALLO. m. Palo que ponen colgante del cuello á algunos animales por diversion, y tambien se pone á los perros, para que no entren en las viñas. *Virgula, animalis collo per jocum appensa.*

TARAGONTIA. f. DRAGONTEA.

TARAGOZA. f. *Germ.* Pueblo.

TARAGOZAJIDA. f. *Germ.* Ciudad.

TARAMBANA. com. La persona alocada, de poco asiento y juicio. *Inconsultus, levis animi homo.*

TARANDO. m. Animal que se cria en las provincias del Norte, especie de ciervo, aunque mas fuerte y grueso. El pecho es fuerte, y poblado de pelo lendoso blanco; las uñas hendidas y cóncavas: es veloz de pies en la carrera, con la que se libra de los animales que le persiguen. Los cuernos son altísimos y divididos en dos ramos; la hendidura no tiene cuernos. Domésticase, y sirve así para caminar en aquellos países, como para la labranza. *Tarandus.*

TARANGANA. f. fam. MORCILLA.

TARANTELA. f. Tañido violento que se baila sin escuela alguna, y el en ser el son que tocan á los que están mordidos de la tarántula. *Sonus ad tripudium violentum.* || DAR LA TARANTELA. fr. fam. Excitarse ó conmoverse el ánimo á la presencia de alguna cosa fuera de oportunidad y medida. *Inordinatè commoveri, agitari.*

TARANTINES. m. pl. fam. Lapos, gelpes. || *p. Cub.* Los [illegible] de un caballo, y por extension los [illegible] en [illegible] cosa.

TARANTULA. f. Especie de araña que se halla en el [illegible] y cuanto en la ciudad de Tarento y sus [illegible], en la provincia de la Pulla, reino de Nápoles. Su color es ceniciento, con pintas negras, rojas ó verdes; el cuerpo grueso y velludo. Es venenosa y muy nociva en [illegible], por [illegible] raros y singulares efectos. *Tarantula, phalangium.* || PICADO DE LA TARÁNTULA. met. El que está tocado de algun afecto [illegible] Vulgarmente se [illegible] de los que padecen el mal gálico. *Morbo, plerumque gallico, laborans.*

TARANTULADO, DA. adj. ATARANTADO.

TARARÁ. f. Por onomatopeya el sonido de la trompa. *Sonus tubae.* || La cantinela del que canta.

TARARÉAR. a. y n. Cantar alguna tonada [illegible] solamente la voz tarará en lugar de la letra, que ó no se sabe, ó no se quiere decir.

TARARIRA. f. fam. Chanza, alegría con bulla y voces. *Gaudii strepitus, nugae canorae.* || com. La persona bulliciosa, inquieta y alborotada, y de poco asiento y formalidad. *Ardelio, homo inquies, inconsultus.*

TARASCA. f. Figura de sierpe monstruosa que se sacaba delante de la procesion del Córpus. *Manducus, larvatus serpens.* || met. La mujer fea, [illegible], desenvuelta y de mal natural. *Femina serpentinâ facie et indole.*

TARASCADA. f. El golpe, mordedura ó herida hecha con los dientes. *Morsus.* || met. y fam. Respuesta áspera ó airada, ó dicho desatento ó injurioso contra el que blandamente propone ó cortesanamente pretende alguna cosa. *Convicium asperè dictum.*

TARASCAR. a. Morder ó herir con los dientes. Dícese mas frecuentemente, y es muy usado, hablando de los perros. *Dentibus ferire.*

TARASCON. m. aum. de TARASCA.

TARAVILLA. f. La cítola del molino. *Pistrini crepitaculum.* || Zoquetillo de madera que sirve para cerrar las puertas ó ventanas, el cual está clavado al marco de forma que se pueda mover, y con una extremidad asegura la ventana. *Pessulum ligneum versatile.* || met. y fam. La persona que habla mucho y aprisa, sin orden ni concierto, ó el mismo tropel de palabras hechas con prisa y sin intermision. *Crepitaculo loquacior; crepitans locutio.* || SOLTAR LA TARAVILLA. fr. fam. y fam. Hablar mucho y con tropelía. *Linguam solvere.*

TARAY. m. Árbol de mediana altura, y suele criarse en matas bajas. Sus hojas son largas y menudas; las flores pequeñas y arraigadas, por defuera purpúreas, y en abriendose blancas. El fruto es una cajita parecida á la del sauce, con semillas negras acompañadas de vilanos. *Tamariscus.*

TARAZA. f. Especie de polilla. *Teredo.*

TARAZADO, DA. adj. met. Disgustado, inquieto, mortificado. || p. p. de TARAZAR.

TARAZANA. f. ant. ATARAZANA.

TARAZANAL. m. ant. ATARAZANA.

TARAZAR. a. ATARAZAR. || met. Molestar, inquietar y mortificar ó afligir. *Frangere, confringere animum.*

TARAZON. m. El trozo que se parte ó corta de alguna cosa. Comunmente se entiende de pescado ó de longaniza. *Segmentum.*

TARAZONCILLO. m. d. de TARAZON.

TARBEA. f. ant. Sala ó cuadra grande. *Aula, cubiculum quadrum.*

TARDADERO, RA. adj. ant. TARDÍO.

TARDADOR, RA. m. y f. El que tarda ó se tarda. *Cunctator, moram faciens.*

TARDAMENTE. adv. m. LENTAMENTE. *Tardè.*

TARDAMIENTO. m. ant. TARDANZA.

TARDANAOS. m. Pez, REMORA.

TARDANCIA. f. ant. TARDANZA.

TARDANO, NA. adj. ant. TARDÍO. || Término de la Rioja.

TARDANTE. m. ant. Buque muy parecido á la saetía, del cual se hacia uso para la guerra en la antigüedad.

TARDANZA. f. Detencion, demora, lentitud, pausa. *Mora, cunctatio, tarditas.*

TARDAR. a. ant. RETARDAR. || n. Detenerse, gastar mucho tiempo, no llegar oportunamente para la ejecucion de alguna cosa. Se usa tambien como recíproco. *Morari, cunctari.* || ant. Permanecer, subsistir. || Á MAS TARDAR. mod. adv. de que se usa para señalar el plazo de una cosa que no puede tardar mucho en suceder; y así se dice: Á MAS TARDAR irè la semana que viene. *Ad summum.*

TARDE. f. El tiempo que hay desde medio dia hasta anochecer. *Vesper, tempus vespertinum.* || *p. Ar.* Las primeras horas de la noche. *Luminibus accensis.* || Usado como adverbio, vale tiera de hora, ó pasado ya el oportuno y propio. *Serò, tardè.* || TARDE, MAL Y NUNCA. expr. con que se pondera lo mal y fuera de tiempo que se hace lo que fuera casi seguro que no se ejecutara ya. *Tardè et malè, imò nunquam.* || TARDE PIACHE. fr. V. TARDE PIACHE. || BUENAS TARDES. Salutacion con que se desean las buenas TARDES á alguno. *Faustum serum alicui optare.* || DE TARDE EN TARDE. mod. adv. De cuando en cuando, alguna vez, con mucha intermision de tiempo. *Interdum.* || HACERSE TARDE. fr. Pasarse el tiempo oportuno para ejecutar alguna cosa. *Tempus abire, opportunitatem amitti.* || PARA LUEGO ES TARDE. expr. con que se exhorta y da prisa á alguno, para que ejecute prontamente y sin dilacion lo que debe hacer, ó de que se ha encargado. *Perquam citius serò erit.* || MAS VALE TARDE QUE NUNCA. Expresion con que se da á entender que nunca debe desconfiarse de lo que se emprende, ni que jamas es tarde la ejecucion de una buena accion. *Sat citò, si sat benè.*

TARDECICA. f. d. de TARDE. Tómase por la caida de ella cerca de anochecer ó ponerse el sol. *Advesperascens hora.*

TARDECILLO. adv. t. d. de TARDE.

TARDECITA. f. d. de TARDE. TARDECICA.

TARDEPIACHE. mod. adv. fam. Muy tarde, pasado ya el tiempo oportuno. *Serò sapiunt phryges.*

TARDÍAMENTE. adv. t. Fuera de tiempo, pasado ya el que era conveniente y á proposito. *Tardè, serò.*

TARDINERO, RA. adj. ant. TARDO. || ant. TARDÍO.

TARDINO, NA. adj. ant. TARDO.

TARDÍO, DÍA. adj. Lo que tarda en venir á sazon y madurez algun tiempo mas del regular. Dícese comunmente de las frutas y frutos. *Serotinus.* || Lo que sucede despues del tiempo oportuno en que se necesitaba ó esperaba. *Tardus, serus.* || Pausado, detenido, y que camina lentamente. *Morosus, cunctabundus, tardipes.*

TARDÍSIMO, MA. adj. sup. de TARDO. *Tardus valde.*

TARDO, DA. adj. Lento, perezoso en obrar, ó lo que sucede despues de lo que convenia ó se esperaba. *Tardus, lentus.* || Torpe, no expedito en la comprension ó explicacion. *Tardus, ingenio hebes.* || *Astron.* Se dice de un planeta, cuando su movimiento diurno verdadero es menor que el medio. *Tardus.*

TARDON, NA. adj. aum. de TARDO. El que tarda mucho y gasta grande flema, ó comprende tarde las cosas. *Valde tardus; hebes.*

TAREA. f. La obra ó trabajo que se debe concluir en tiempo determinado. *Pensum.* || La trabajo que reparten los maestros á sus aprendices, ó los amos á sus criados, ó que cada uno toma voluntariamente se impone para limitado tiempo. *Pensum.* || met. El afan, cuidado ó penalidad que causa un trabajo continuo. *Continuata sollicitudo, cura.*

TARECOS. m. pl. *p. Cub.* TARBEJOS.

TARENTINO, NA. adj. El natural de Tarento, y lo perteneciente á esta ciudad. *Tarentinus.*

TÁRGUM. m. Version ó interpretacion. Este nombre dieron los judíos al libro en que están las glosas y paráfrasis caldaica de la Escritura. *Targum.*

TARIDA. f. Embarcacion usada durante el siglo XII en el Mediterráneo. Era semejante á una taritana grande, y su principal destino el de conducir caballos y máquinas militares en las expediciones marítimas. *Navis onerariae genus.*

TARIFA. f. Tabla ó catálogo de los precios de varias especies vendibles, ó de los derechos que se deben pagar á proporcion de ellos. *Pretiorum elenchus, tabula.*

TARIFEÑO, NA. adj. El natural de Tarifa, y lo perteneciente á ella. *Ad Tarifam pertinens.*

TARIMA. f. Entablado movible de varias dimensiones, segun el uso á que se destina, cual es dormir sobre él, tener los pies levantados del suelo etc. *Suppedaneum.*

TARIMILLA. f. d. de TARIMA.

TARIMON. m. aum. de TARIMA.

TARIN. m. *prover.* El real de plata de ocho cuartos y medio. *Argentus nummus ità dictus.*

TARINA. f. Fuente de mediano tamaño en que se sirve la vianda en la mesa. *Discus.*

TARJA. f. Moneda castellana, con un leon por una cara, y por la otra un castillo. Es de cobre, con poca liga de plata, y su valor la cuarta parte de un real de vellon. Hállanse ya muy pocas. *Cupreum dipondium, nummus quidam hispanicus.* || Palo partido por medio con el que á los extremos, para ir marcando lo que se saca ó compra fiado, haciendo una muesca, y la mitad del liston se lleva el que compra, y la otra

el que vende; y al tiempo del ajuste conforman las tajadas de uno y otro, para que no haya engaño en la cuenta. *Pulus bipartitus, scissuris transversis distinctus.* ‖ Genero de escudo o rodela que usaban los romanos, españoles y africanos, con que se cubrian todo el cuerpo. *Clypei genus.* ‖ Planchuela de metal ó madera que se da por señal en algunas tiendas y casas de trato y comercio. *Symbolum.* ‖ f. m. GOLPE. ‖ — BER SOBRE TARJA. fr. Beber al hado. *Promissione facti de pretio solvendo vinum bibere.*

TARJADOR, RA. m. y f. El que tarja. *Crenularum signator.*

TARJAR. a. Señalar ó rayar en la tarja lo que se va sacando fiado. *Scissuris transversis palum signare.*

TARJEA. f. Regadera, canal para dar corriente á las aguas. *Cunicule.*

TARJERO. m. TARJADOR.

TARJETA. f. d. de TARJA. Tómase regularmente por la que se sacaban las fiestas públicas por suerte, en que se apuntaba la divisa ó empresa del caballero. *Emblema, forma.* ‖ Plancha de marfil ó otra materia con que se adorna algun mueble, tallándola y caladla, sobrepuesta al fondo á trechos. *Emblema superappositum.* ‖ Pedazo pequeño y cuadrilongo de cartulina con el nombre de alguno, que se coloca en la casa de aquel á quien se ha ido á visitar. *Tessera papyracea, nomen alicujus continens.*

TARJETON. m. aum. de TARJETA.

TARMA. f. ARADOR, insecto.

TARQUÍA. f. *Germ.* Tarja.

TARQUIN. m. El cieno que sacan de algun estanque ó lago, ó dejan las lluvias ó arroyos cuando salen de madre. *Coenum, limus.*

TARQUINADA. f. fam. Violencia torpe contra la honestidad ó resistencia de alguna mujer. *Violatio feminae, Tarquinii more.*

TARRACINENSE. adj. El natural y lo perteneciente á Tarracina, ciudad del Lacio. *Tarracinensis.*

TARRACONENSE. adj. El natural de Tarragona, y lo perteneciente á ella. *Tarraconensis.*

TARRAGA. f. Nombre de un baile que estaba en uso á mediados del siglo decimoseptimo.

TARRAJA. f. *Arq.* Tabla ó chapa de metal cortada con arreglo al perfil de una ó varias molduras, para sacarlas de yeso. *Forma metallica coronae in aedificiis fingendae.* ‖ TERRAJA.

TARRASLAR. a. *Germ.* Abrir ó tirar.

TARREÑAS. f. pl. Tejuelas que los muchachos se arrojan entre las piernas, y batiéndolas una con otra hacen un ruido acorde. *Crotalum ex tegulis.*

TARRO. m. Vaso de tierra, alto y ancho de boca, y estrecho, el cual sirve para acarrear aceite, vino, etc. *Terreum seu fictile vas.* ‖ Especie de taza de barro en que los pastores ordeñan las ovejas, cabras ó vacas; y los hacen tambien de palo á manera de barriles. *Mulctra.*

TARSO. m. *Anat.* El empeine del pié. *Tarsus.*

TARTA. f. TORTITA, y tambien se toma por TORTADA.

TARTAGO. m. Yerba que echa el tallo de un pie de alto, firme, rozado, liso y poblado de hojas en figura de lanza, enteras, lustrosas, firmes y de color, en cuatro ó cinco. Las cápsulas de las frutas son muy lampiñas, arrugadas, con tres lados cada una, que encierran unas semillas aladas, chatas por ambos extremos, lisas y de color del tamarindo ó cañamomo, y dan olor de violeta, particularmente muy fuerte. *Eupatorium cultorum.* ‖ Figuradamente significa cualquier cosa que molesta ó pesa, y sea causa de molestia ó daño. *Jactura, detrimentum.* ‖ Chasco ó pesadumbre.

TARTAJEAR. n. Hablar trabando algunas letras en las pronunciadas con las palabras por la torpeza ó impedimento de la lengua. *Balbutire.*

TARTAJOSO, SA. adj. El que por algun impedimento pronuncia las palabras con la lengua torpe, ó trabando las letras al decir. *Tardiloquus, tardiscens, blaesus.*

TARTALEAR. n. fam. Moverse sin orden ó con movimientos irregulares, por lo flaco y poco consistente. *Titubare, vacillare.* ‖ fam. Andar de modo que no se acierta á hablar. *Linguâ titubare.*

TARTAMUDEAR. n. Hablar con torpeza por algun impedimento de la lengua, que estorba la expedita pronunciacion de las palabras. *Balbutire.*

TARTAMUDEO. m. y TARTAMUDEZ. f. El modo de pronunciar del que es tartamudo.

TARTAMUDEZ. f. Dificultad y torpeza en hablar por impedimento en la lengua.

TARTAMUDO, DA. adj. Torpe ó tardo en la pronunciacion por algun impedimento de la lengua. *Balbus, blaesus.*

TARTANA. f. Embarcacion menor de vela latina y con un solo palo en su centro, perpendicular á la quilla. Es de mucho uso para la pesca y el trafico de cabotaje. *Phaselus, navis genus.* ‖ Carruaje cubierto para muchas personas, en que los asientos están á los lados. Las hay de dos ruedas con limonera, y de cuatro con lanza. *Currus, rheda.*

TARTANERO. m. El que tiene por oficio andar con el carruaje llamado tartana.

TARTÁREO, REA. adj. Hecho de tartaro, compuesto de tartaro, ó que tiene las propiedades de tartaro. ‖ *Poet.* Lo perteneciente al infierno. *Tartareus.*

TARTARI. adj. ant. TÁRTARO. Usábase tambien como sustantivo.

TARTARIZAR. a. Preparar alguna confeccion con tartaro. *Medicamen tartaro condire.*

TÁRTARO, RA. adj. El natural de Tartaria, y lo perteneciente á ella. *Tartarius.* ‖ — m. Materia terrea y salina, que desprenden los vinos en la fermentacion del mosto, forma una como costra, que se pega y endurece en los lados y suelos de la vasija. El TARTARO blanco se forma del vino blanco, y del tinto el rojo. *Tartarus, faex vini.* ‖ *Poet.* El infierno.

TARTERA. f. TORTERA.

TARUGA. f. Animal que se cria en las Indias, semejante á la vicuña, aunque mas pequeño y veloz. *Ovis parva indica.*

TARUGO. m. Clavo de madera que sirve para apretar las embadurnas de dos maderos, y unirlos como si fuera con clavos de hierro. *Subscus, clavus ligneus.* ‖ ZOQUETE.

TARUGUILLO. m. d. de TARUGO.

TARUMBA (VOLVER Á UNO). fr. fam. Volverle el juicio, aturdirle con el mucho ruido, ó burlarse de él. ‖ fr. met. fam. Aturdirle con halagos y caricias.

TAS. m. Especie de bigorneta en que se martilla la hoja de plata, y sirve tambien para otros usos. *Argentariae officinae incus.* ‖ Voz con que se expresa el golpe de una mano con otra por las palmas; y usan de ella las amas y las que crian, para entretener los niños. *Vox puerulis mulcendis.*

TASA. f. El precio determinado y cierto que pone la justicia á las mercaderías, mantenimientos ú otras cosas, para que no se puedan vender á mas que el que se señala. *Taxatio, pretium publice statutum.* ‖ Medida, regla. *Modus.* ‖ El arreglo formal que se hace de las alhajas. Llámase tambien así la misma cédula en que consta la TASA. *Aestimatio, pretii aestimati schedula.*

TASACION. f. La accion de tasar. Tómase tambien por TASA. *Taxatio, aestimatio.*

TASADAMENTE. adv. m. Con medida ó tasa, limitada y escasamente. *Parce, restricte.* ‖ fam. Calculadamente, precisamente.

TASADOR. m. La persona inteligente que pone precio á las mercaderías y géneros según su valor. En algunas tierras es oficio público, á quien se le da entera fe; como el TASADOR de joyas. *Taxationum magister, aestimator.*

TASAJEAR. a. *p. Amér.* Cortar la carne en tiras ó trozos largos y largas, para ponerla á secar, y hacer tasajo.

TASAJO. m. Pedazo de carne y salado ó acecinado para que dure, y se extiende tambien al pedazo cortado ó tajado de cualquiera carne. *Carnis salitae frustum.*

TASAR. a. Poner precio fijo á las cosas vendibles. *Aestimare, pretium imponere.* ‖ Arreglar lo que cada uno merece por su personal trabajo, dando en especie ó paga correspondiente. *Opus rei ad certum pretio aestimare.* ‖ Poner mucho, regla ó medida para que no se exceda en cualquier cantidad, cosa, TASAR la comida ó bebida á los enfermos. Se usa algunas veces en este mismo sentido, por escasear ó reducir lo que hay abundantemente de dar, ajustándolo con mezquindad. *Modum ponere, moderari, restringere.*

TASCADOR. m. El instrumento para tascar el lino ó cañamo.

TASCAR. a. a. Quebrantar la arista del lino ó cañamo con la espadilla, para que se pueda hilar. *Cannabum vel linum quatere, infringere.* ‖ met. Quebrantar el verde ó yerba con los dientes, cortándola con algun ruido para comerla. Dícese con propiedad de las bestias cuando pacen. *Herbam mandere.* ‖ Mascar el caballo el bocado, como si quisiera partirlo. ‖ — EL FRENO. fr. met. Mortificarse sufriendo algun trabajo ó incomodidad, que no es posible desechar.

TASCO. m. La arista, lino ó tomento que suelta el lino ó cañamo al machacarle ó espadarle. *Tomentum, purgamenta cannabina aut linea.*

TASCONIO. m. TALQUE.

TASQUERA. f. Pendencia, riña ó contienda. *Rixa.* ‖ *Germ.* Taberna.

TASQUIL. m. Fragmento ó pedazo pequeño que salta de la piedra al labrarla. *Fragmentum lapidum.*

TASTAR. a. ant. Probar, gustar. ‖ ant. Tocar, palpar.

TASTARA. f. *p. Ar.* La hoja gruesa del salvado. *Furfur crassior.*

TASTAZ. m. Polvo que se hace de los crisoles viejos, que sirve para limpiar las piezas de azofar. *Tasconii basis pulvis.*

TASTO. m. El mal sabor que tienen algunas viandas por haberse pasado ó revenido. *Ingratus sapor.*

TASUGO. m. TEJON.

TATA. m. Voz con que el niño empieza á llamar á su padre. En Méjico la usan aun los que han salido de la infancia, pero solo la gente de la plebe.

TATARABUELO, LA. m. y f. Tercer abuelo. *Abavus.*

TATARADEUDO, DA. m. y f. El pariente muy antiguo ó entrepasado. *Multo tempore major affinis, progenitor, atavus.*

TATARANIETO, TA. m. y f. Tercer nieto, el cual tiene el cuarto grado de consanguinidad en la línea recta descendiente. *Trinepos; trineptis.*

TATAS. *provin.* Voz que solo tiene uso en la frase y modo adverbial ANDAR Á TATAS, que es empezar á andar el niño con miedo y recelo, cuando le van solamente á andar, y tambien suele tomarse por ANDAR Á GATAS. *Titubanter, infirmis gressibus gradiri.*

TATE. interj. TA. Se usa tambien para significar que ha ocurrido á la memoria ó á la imaginacion alguna especie nueva. *Hem jam.* ‖ TATE, TATE. expr. con que se manifiesta que no se procede aceleradamente, y equivale á poco á poco, despacio, no toques á eso. *Festina lente.*

TATEAR. a. ant. Tentar, palpar.

TATEMAR. a. *p. Hej.* ASAR: dícese particularmente de las raíces y frutas.

TATITO. m. d. de TATA. Voz cariñosa que en el Perú y Bolivia suelen dar al PADRE y tambien á los indios medio civilizados.

TATO, TA. adj. El tartamudo que vuelve la *c* y *s* en *t*. *Balbus, blaesus.* ‖ — m. Animal del tamaño de un puerco mediano, y parecido á él en las piernas, pies y cabeza, aunque esta la tiene mas angosta y larga, y los pies con cuatro ó cinco unas como conchas, que llegan hasta el vientre, con pinas como las del erizo, y tiene la misma propiedad de encogerse que él. La cabeza muy larga y ajada á trechos como un lagarto. Algunos dicen que gruñe como el puerco. Críase en Guinea y en las Indias. *Tatus.* ‖ fam. *p. Ar.* El hermano pequeño. *Fraterculus.*

TAU. m. TAO. ‖ f. Una de las letras del alfabeto griego que equivale á nuestra T. *Tau.*

TAUJIA. f. ATAUJIA.

TAULA. f. ant. TABLA de alguna parte del cuerpo. ‖ ant. Pedazo de alguna cosa plana.

TAULADO. m. ant. TABLADO. ‖ FERIR Ó QUEBRANTAR TAULADOS. fr. ant. ROMPER EL.

TAULERO. m. ant. ESCUDO, arma defensiva.

TAULLERO. m. ant. MESA.

TAUMATURGO. m. El sugeto admirable en sus obras, que se consideran superiores á las de la naturaleza. *Vir admirabilis, miraculorum operator.*

TAURETE. m. ant. TABURETE.

TAURINO, NA. adj. Lo perteneciente al toro. *Taurinus.*

TAURO. m. El segundo signo del zodíaco, el cual corresponde al mes de abril. Expresanle los astrónomos con este carácter ♉, y los pintores con la figura de un toro. *Taurus*

TAUROMAQUIA. f. El arte de lidiar y matar los toros. *Tauromachia, ars tauros agitandi.*

TAUTOLOGIA. f. *Ret.* Circunlocucion ó repeticion inútil de una misma sentencia por diversos modos y frases que la explican. *Tautologia.*

TAUTOLÓGICO, CA. adj. Lo que pertenece á tautología ó está sin necesidad explicado de varios modos.

TAVELLADO, DA. adj. Lo que lleva la marca la fábrica, hablando de paños.

TAVELLAR. a. Marcar, ó poner la marca de la fábrica en una pieza de paño etc.

TAXATIVAMENTE. adv. m. De un modo taxativo. *Praefinitè.*

TAXATIVO, VA. adj. for. Lo que limita, circunscribe y reduce algun caso á determinadas circunstancias. *Restringens.*

TAYA. f. Culebra muy comun en la Nueva Granada, y una de las mas temidas por su veneno, y porque ataca al hombre sin ser perseguida. Es de color pardo con listas muy oscuras, y de suma agilidad.

TAYAR. a. ant. TAJAR.

TAYE. m. Cuadrúpedo que se cria en los bosques de California en la América setentrional. Es del tamaño de un ternero de año y medio, y muy parecido á él, aunque en la cabeza y pelo se asemeja mal al venado. Su carne es sobre manera gustosa.

TAYUYO. m. *p. Cub.* TAMAL.

TAZ. Voz que solo tiene uso en el modo adverbial TAZ Á TAZ, y se usa para significar que una cosa se permuta ó trueca por otra sin añadir precio alguno, como si dijera, tanto por tanto. *Aequali permutatione.*

TAZA. f. Vasija que sirve para beber y otros usos, y que se hace de varias formas y materias. *Patera.* || La copa grande donde vacian el agua las fuentes, que por lo comun es de piedra. *Crater.*

TAZAÑA. f. Llaman los labradores á la TARASCA que suelen sacar en los lugares en las fiestas del Córpus. *Manducus.*

TAZMÍA. f. La porcion de granos que lleva cada uno de aquellos entre quienes se reparten los diezmos; y tambien la relacion de los interesados en los mismos diezmos, que se forma en las contadurías de las iglesias catedrales. *Distributae vel assignatae partes in decimis frumenti vel seminum; etiam ordo vel tabula hujus distributionis.*

TAZMON. m. ant. Palabra de desprecio que, como la de perro, se aplicaba á los moros.

TAZON. m. aum. de TAZA. Llámanse regularmente así los pilones de las fuentes.

## TE

TÉ. m. Arbusto originario de la China y del Japon, que echa las hojas delgadas, puntiagudas y anchas como las del cerezo, y por los bordes dentadas, y las flores de rosal silvestre. Las hojas son aromáticas, algo amargas y astringentes y de sabor grato. Se distinguen varias castas ó calidades. *Thea.* || La hoja del arbusto de este nombre. *Folium arboris theae.* || La bebida del TÉ en infusion de agua hirviendo. *Feliterum arboris theae decoctum vel infusum.* || JUEGO DE TÉ. El conjunto de tazas y demas vasijas con que suele servirse el té á unas cuantas personas.

TE. Caso oblicuo del pronombre de la segunda persona, usado en término de la accion, y se usa para hablar con alguno con familiaridad y franqueza. *Tibi, te.* || f. Nombre de la vigésima-segunda letra de nuestro alfabeto.

TEA. f. Astilla ó vara de pino ú otra madera resinosa que encendida alumbra como una hacha. *Taeda.* || TEAS NUPCIALES Ó NUPCIALES. Las que antiguamente llevaban los desposados delante de sus esposas. Tómase regularmente por las nupcias ó bodas. *Nuptiales taedae.*

TEAULS. m. Caracteres de que se sirven los doctores de la ley, los jueces y los poetas de la Arabia y de la Turquía.

TEAME. f. Piedra, á la que algunos de los antiguos atribuian la propiedad contraria al imán, que como este atrae el hierro, aquella le aparta y desvia. *Theamedes.*

TEÁMIDE. f. TEAME.

TEANGUIS. m. *p. Méj.* Feria ó mercado público.

TEATINO. adj. Se dice de los clérigos regulares de san Cayetano. Tomaron este nombre del obispo de Teati Juan Pedro Carrafa, que despues fué sumo pontífice con el nombre de Paulo IV. *Theatinus.*

TEATRAL. adj. Lo que pertenece ó toca al teatro. *Ad theatrum pertinens, theatralis.*

TEATRALMENTE. adv. m. Segun las reglas ó maneras del teatro. *Scenicè.*

TEATRO. m. El sitio ó paraje destinado á la representacion de composiciones dramáticas y otros espectáculos públicos. *Theatrum.* || El escenario. || Practica del arte mímico: así se dice de un actor, que tiene mucho TEATRO. || En las universidades la sala adonde concurren los estudiantes y maestros para alguna funcion. *Academia, gymnasium.* || Título de algunas colecciones de obras dramáticas, ya sean de uno ó de diversos autores. || El conjunto de los escritores dramáticos de una nacion; y en este sentido decimos, que nuestro TEATRO es rico, ingenioso y variado. || La obra en que se representan acciones de la vida, ó se sacan á la escena varios personajes ó sus escritos, y aludiendo á esto, se la denomina TEATRO de la vida humana, de la elocuencia española etc. || El conjunto de dramas que se representan ó se pueden representar en el TEATRO. En esta acepcion decimos, que el TEATRO frances era mas perfecto á fines del siglo decimoseptimo que los principios. *Dramatum congeries, collectio.* || met. El lugar donde alguna cosa está expuesta á la estimacion ó censura universal. Dícese frecuentemente EL TEATRO DEL MUNDO. *Theatrum publicum.* || — LITERARIO. La totalidad de los sabios. *Theatrum litterarium.* || CERRARSE EL TEATRO. fr. Acabarse la temporada de las representaciones, ó suspenderse estas por algun motivo extraordinario.

TEBANO, NA, adj. El natural de Tébas, capital de la Tebaida, region de Egipto, y lo perteneciente á ella. Se usa tambien como sustantivo en ambas terminaciones. *Thebanus.*

TEBEO, BEA. adj. TEBANO.

TEBIO, BIA. adj. ant. TIBIO.

TEBLE. adj. ant. TERRIBLE.

TECA. f. Árbol de toda la India, de que hay montes enteros en Malabar, cuya madera es incorruptible, y por lo mismo se la prefiere para la construccion de embarcaciones.

TECALE y TECALI. m. *p. Méj.* Nombre de una especie de mármol blanco muy trasparente, de que se hacen vidrieras para las ventanas como de la alabastrina.

TECIDO, DA. adj. ant. TEJIDO.

TECLA. f. Una tablita de palo ó marfil, en que con mas ó menos fuerza tocan los dedos, para hacer sonar los cañones del órgano, ó cuerdas de otro instrumento semejante. *Assula, palmula musici organi.* || met. Materia ó especie delicada que debe tratarse con cuidado. *Materia difficilis, ardua, magni momenti.* || DAR EN LA TECLA. fr. met. Acertar en el modo de ejecutar alguna cosa. *Rem digito tangere.* || TOCAR UNA TECLA. fr. fam. Mover de intento y cuidadosamente algun asunto o especie. *Excitare mentionem.* || — — fr. met. Tentar un medio para algun fin.

TECLADO. m. El compuesto de teclas del órgano ú otro instrumento semejante, segun su orden y disposicion. *Assularum vel palmularum ordo vel series in organo.*

TECLEAR. a. met. Intentar ó probar diversos caminos y medios para la consecucion y logro de algun fin. *Tentare.* || n. Mover las teclas. *Palmulas vel assulas organi musici premere pulsare.* || Menear los dedos á manera de que toca las teclas. *Digitis crepitare, vel eos crebrò movere.*

TÉCNICAMENTE. adv. m. Facultativamente, en términos facultativos.

TECNICO, CA. adj. que se aplica de ordinario á las palabras propias de las artes y ciencias; pero que puede aplicarse á todo lo que es peculiar de una arte ó facultad: como reglas TÉCNICAS, principios TÉCNICOS. *Technicus.* Los que escriben preceptos de las artes. *Technici.*

TECNOLITES. f. pl. Piedras que representan dibujos de objetos particulares á las artes.

TECNOLOGÍA. f. Tratado de las artes en general.

TECOLOTE. m. *p. Méj.* BUHO.

TECOMATE. m. Nombre que daban en Méjico los españoles á los hijos del país. || *p. Méj.* Jícara hecha por lo regular de la mitad de un guaje.

TECTÓNICO, CA. adj. Lo que toca á los edificios ó á las obras de arquitectura. *Tectonicus.*

TECHADO. m. TECHO.

TECHAR. a. Cubrir el edificio formando el techo. *Lacunare tecto tegere.*

TECHO. m. La parte interior y superior de un edificio que le cubre y cierra. *Tectum.* || met. La casa, habitacion ó domicilio. *Domus.* || met. La patria propia de cada uno. *Patria, natale solum.* || *Germ.* El sombrero.

TECHUMBRE. f. TECHO. Dícese por lo regular de los muy altos, como son los de las iglesias y otros edificios. *Tectum.*

TEDERO. m. Instrumento de hierro sobre que se ponen las teas para alumbrar. *Ferreum candelabrum.*

TEDEUM. m. Cántico que usa la iglesia para dar gracias á Dios por algun beneficio. *Hymnus qui incipit* Te Deum.

TEDIAR. a. Aborrecer ó abominar alguna cosa, tener de ella tedio. *Aliquam rem taedio prosequi.*

TEDIO. m. Aborrecimiento, fastidio ó molestia. *Taedium.*

TEDOSO, SA. adj. Fastidioso, enfadoso ó molesto al gusto ó al ánimo. *Fastidiosus, taediosus.*

TEDOR. m. contrac. ant. de TRAEDOR. TRAIDOR.

TEGUAL. m. Especie de tributo que se pagaba al rey. *Quoddam vectigal sic dictum.*

TEGUMENTO. m. *Med.* Lo que cubre ó envuelve alguna membrana, músculo etc. *Tegumentum.*

TEIFORME. adj. Lo que parece y tiene las mismas propiedades que el té.

TEINADA. f. *provin.* Tinada, cobertizo. *Rusticum tectum.*

TEÍSMO. m. DEÍSMO.

TEÍSTA. adj. DEÍSTA.

TEITRAL. m. ant. La testera ó adorno de la cabeza del caballo.

TEJA. f. Pieza de barro cocido, hecha en forma de canal, para cubrir por fuera los techos, recibir y vaciar las aguas de las lluvias. *Tegula.* || TEJO, árbol. || Á TEJA VANA. mod. adv. con que se explica que el edificio ó cuarto solamente tiene la cubierta del tejado. *Sub simplici tecto.* || — — mod. adv. met. A la ligera, sin defensa ni reparo. *Aperto coelo.* || Á TOCA TEJA. mod. adv. En dinero contante, sin dilacion en la paga, con dinero en mano. *Solutâ reapse pecuniâ* || DE TEJAS ABAJO. mod. adv. Por un órden regular, no contando con las causas sobrenaturales. *Naturae solum spectatâ vi.* || HABLANDO DE TEJAS ABAJO. fr. que se dice cuando lo que se habla, es natural y que puede suceder en el mundo, dejando aparte la voluntad de Dios. *Nisi quid fortè humanitus contingat.*

TEJADILLO. m. d. de TEJADO. || En los coches de viga, la parte que cubria los estribos para defender del agua al que iba sentado en ellos. Hoy se toma en los coches por toda la cubierta. *Rhedae portulae super appositum tectulum.* || Entre fulleros, una colocacion y postura de los naipes, con que encubriendo una parte de la baraja con la otra, y teniéndola con la mitad de la mano, sacan los naipes que necesitan para la trampa, sin que lo vea nadie. *Dolus malus, fraus aleatorum.*

TEJADO. m. El cubierto del techo de una casa, que comunmente es de tejas, de pizarra ó de madera y tambien de plomo. *Tectum tegulis coopertum, imbricatum* || *Germ.* La capa, manteo ó sombrero. || QUIEN TIENE TEJADO DE VIDRIO, NO TIRE PIEDRAS AL DE SU VECINO. ref. que enseña, que el que tuviere motivos ó causas para ser censurado, no zahiera á los demas. *Non timens unde arguatur, arguat.* || TEJADO DE UN RATO LABOR PARA TODO EL AÑO. ref. que enseña,

que la obra hecha de prisa ocupa mas tiempo en repararla. *Quod citò fit, tardè reficitur.*

**TEJAMANIL.** m. *p. Méj.* Tira delgada de madera comun, que se emplea para cubrir los techos, colocándola como las tejas, esto es, de modo que parte de la superior solape una parte de la que está mas abajo.

**TEJAR.** m. El sitio u oficina donde se fabrican las tejas. *Figulina officina* ‖ a. Cubrir de tejas las casas y demas edificios y fábricas. *Tegulis munire.*

**TEJAROZ.** m. La parte del tejado que vuela fuera del edificio. *Tecti ala.*

**TEJAZO.** m. El golpe que se da con la teja. *Tegulae ictus.*

**TEJEAR.** n. *Min.* Arrojar el horno de fundicion escorias; y si estas son delgadas y quebradizas, se dice que TEJEA BIEN.

**TEJEDA.** f. El monte poblado de tejos. *Mons taxis consitus.*

**TEJEDERA.** f. TEJEDORA. ‖ ESCRIBANO Ó ESCRIBANILLO del agua.

**TEJEDOR, RA.** m. y f. El que teje. Tómase frecuentemente por el fabricante de telas. *Textor, textrix.* ‖ m. *p. Am. M.* Hombre de dos caras. ‖ *p. Am. M.* EMBROLLON y ENTREMETIDO.

**TEJEDURA.** f. La accion y efecto de tejer. Tómase tambien por lo mismo que TEXTURA. *Textus vel textu.*

**TEJEMANEJE.** expr. que se usa como sustantivo masculino, para dar á entender la destreza ó sagacidad con que alguno se maneja en sus asuntos ó negocios, ó cuando anda muy afanado en un trabajo material. *Dexteritas, mobilitas.*

**TEJER.** a. Formar con la trama y urdimbre la tela en el telar. *Texere.* ‖ met. Componer, ordenar y colocar con método y disposicion una cosa. *Texere.* ‖ Discurrir, maquinar con variedad de ideas. *Mente texere.* ‖ Cruzar ó mezclar con orden, como los lazos y las cabriolas en la danza etc. *Texere, implicare.* ‖ Formar sin telar alguna cosa, parecida á tela ó cinta en ser extendida y de poco grueso, como las trencillas que hacen á mano los cordoneros, las pleitas de las esteras, y las telas y capullos que forman los insectos. *Texere, contexere* ‖ n. *p. Am. M.* Tropezar, no obrar con lisura. ‖ *p. Am. M.* INTRIGAR. ‖ TEJER Y DESTEJER. fr. con que se explica que alguno anda variando en lo que dispone, haciendo y deshaciendo una misma cosa. *Texere atque retexere.*

**TEJERA.** f. TEJAR.

**TEJERIA.** f. TEJAR.

**TEJERO.** m. El que hace ó fabrica tejas. *Tegularius figulus.*

**TEJICA.** m. d. de TEJA

**TEJIDO.** m. TELA. ‖ — CELULAR. *Anat.* Un conjunto de filamentos muy finos y blanquizcos, entrecruzados en diferentes direcciones, que dejan en sus intersticios muchas celdillas que tienen comunicacion entre sí.

**TEJILLA.** f. d. de TEJA.

**TEJILLO.** m. Especie de trencilla de que usaban las mujeres como ceñidor. *Gracilis fasciola contexta; muliebris cingulus.* ‖ m. d. de TEJO.

**TEJIMIENTO.** m. ant. Tejido, tela.

**TEJITA.** f. d. de TEJA.

**TEJO.** m. Pedazo de teja ó cosa semejante, que los muchachos hacen en figura redonda para jugar. *Discus.* ‖ Juego que se ejecuta tirando al que llaman hito con TEJOS, y gana el que le derriba ó queda con el suyo mas cerca de él, ó del hito que suelen poner encima del suelo. *Discus ludus.* ‖ La plancha gruesa de figura redonda que se pone en los tejados para los tejanos y metales. *Lamella metallica rotunda et crassa.* ‖ El pedazo de oro en pasta ó barra de la plata que llaman barra. *Auri fragmentum crassius.* ‖ Arbol siempre verde, bastante alto, con hojas muy finas y amargas que matan á los hombres, y un nervio que corre á lo largo de cada una. *Taxus.*

**TEJOCOTE.** m. Fruta de Méjico, parecida á la manzana, aunque mayor y mas dulce.

**TEJOLETA.** f. Pedazo de teja y por similitud cualquier pedazo de barro cocido. *Fragmentum tegulae vel testae.*

**TEJOLOTE.** m. *p. Méj.* Mano de piedra que emplean en la mortera de cocina.

**TEJON.** m. TEJO, por el pedazo de oro etc. ‖ TEJO, árbol. ‖ Animal cuadrúpedo, del tamaño de la zorra, mas obeso que esta, y de rabo corto: tiene la piel dura, con cerdas muy largas, y todas de tres colores, blanco, negro y pajizo tostado: su hocico puntiagudo guarda alguna semejanza con el del cerdo: habita en madrigueras como la zorra, y como ella caza conejos y gusta de uvas. *Melis.*

**TEJUELA.** f. d. de TEJA. Se llaman tambien así otros pedazos de barro quebrado, aunque no sean de teja. *Frustum tegulae.* ‖ Pedazo de madera ó tabla, de que se forman y visten los fustes de las sillas de montar. *Pars quâ fulcimenta ephippiorum circumvestiuntur.*

**TEJUELO.** m. d. de TEJO. ‖ El cuadro que se pone en el lomo del libro para fijar el rótulo. *Tessera cui in libri umbilico inscribitur titulus* ‖ ant. TEJO, por juego.

**TEK ó TECA.** m. bot. Árbol frondoso de la familia de los sauzgatillos, arbustos muy vistosos.

**TELA.** f. Cualquier obra tejida de lana, seda, lino ú otras materias. *Tela.* ‖ El tejido de oro ó plata. *Aures vel argentea tela.* ‖ Lo que se pone de una vez en el telar. *Tela.* ‖ El sitio cerrado y dispuesto para fiestas, lides públicas y otros espectáculos. *Circus.* ‖ El terreno á la salida de los pueblos, destinado en lo antiguo para torneos y justas, y tambien para mercado ó feria de ganados, ó para suelta de las carretas. ‖ La plaza ó recinto formado con lienzos, para encerrar la caza y matarla con seguridad. *Laqueatus circus.* ‖ La parte interior del cuerpo del animal formada de su grosura á modo de tela; como TELA del celebro, del corazon etc. *Membrana, tunica.* ‖ La flor ó nata que crian algunos licores en la superficie. *Spumea crusta, cuticula.* ‖ La túnica en algunas frutas despues de la cáscara ó corteza que cubre alguna parte de ella. *Pellicula, tunica.* ‖ Aquella nubecilla que se empieza á formar sobre la niña del ojo. *Subtilis albugo.* ‖ Cualquier enredo, maraña ó embuste. *Tricae.* ‖ El tejido que forman las arañas y algunos otros insectos. *Aranea, araneosa filа.* ‖ met. Asunto ó materia; y así decimos: ya tienen TELA para un buen rato. *Colloquii aut disputationis materia.* ‖ ant. Curso, trámite. ‖ — BLANCA. Especie de lienzo ordinario blanco y tieso, que sirve regularmente para encerados. *Telae lineae species.* ‖ DE ARAÑA. TELARAÑA. ‖ — DE CEBOLLA. La algara y sutil membrana que cubre cada uno de los cascos de que se compone. *Cepae pellicula.* ‖ — DE JUICIO. La forma ó modo de proceder judicialmente. *Judicialis forma.* ‖ — PASADA. Aquella en cuyas flores ó labores pasa la seda al envés de ella. *Telae genus opere phygio ornatae.* ‖ ADIVINAR Ó VER POR TELA DE CEDAZO. fr. fam. Juzgar alguno de las cosas, no como son en sí, sino como se las presenta su pasion ó preocupacion. *Alieno, adverso animo judicare.* ‖ ECHAR TELA. fr. Hacer ó mandar hacer las labores necesarias hasta tejerla. *Texturam disponere.* ‖ HABER Ó SOBRAR TELA DE QUE CORTAR. fr. que explica la abundancia en alguna línea, y que aunque se quite parte queda suficiente fondo ó número. *Materiam suppetere, abundare.* ‖ LLEGAR Á LAS TELAS DEL CORAZON. fr. met. Ofender á uno en lo que mas ama. *Usque ad praecordia ferire.* ‖ MANTENER LA TELA. fr. Ser el principal sostenedor de las lides, justas y otros espectáculos. *Palaestritam praecipuam esse.* ‖ MANTENER TELA Ó LA TELA. fr. met. Tomar la mano en la conversacion, satisfaciendo á lo que otros preguntan. *Primas in colloquio partes agere.* ‖ SIN TELA NI CONTIENDA DE JUICIO. for. Sin estrepito ni figura de juicio. *De plano* ‖ TAJAR LAS TELAS. fr. ant. Dar gran pena. ‖ Medalla de oro del peso de un ducado de oro de Alemania, que se acuña en Persia el de cada año, y al advenimiento al trono de cada soberano.

**TELAMON.** m. *Arq.* ATLANTE.

**TELAR.** m. La máquina donde se tejen las telas. *Textrina* ‖ MAS VALE GOLPE AL TELAR QUE DELGADO AL MULADAR. refr. que enseña que no se deben apurar tanto las cosas, ni quererlas tan expeditas, que se pierda todo. *Ne quid nimis.*

**TELARAÑA.** f. La tela que teje la araña. *Aranea tela.* ‖ met. Cualquier cosa sutil, de poca entidad, sustancia ó subsistencia. *Res futilis, inanis.* ‖ ESO ES COSA CON UNA TELARAÑA CAPA. met. con que se da á entender la facilidad ó remedio ó composicion de alguna cosa. *Levi remedio indiget* ‖ MIRAR LAS TELARAÑAS. fr. fam. con que se denota la distraccion de alguno, cuando no atiende á lo que se hace ó se le dice. *Aliud agere.* ‖ TENER TELARAÑAS EN LOS OJOS. fr. met. y fam. Mirar alguna cosa con poca atencion ó cuidado, ó no reparar en ella teniéndola delante. *Caligare, caecutire.*

**TELAREJO.** m. d. de TELAR.

**TELARICO, LLO, TO.** m. d. de TELAR.

**TELEBREJO.** m. *p. Méj.* TRASTO, cosa de poco valor. ‖ *p. Méj.* TRASTO, persona despreciable.

**TELEFIO.** m. Planta que echa sus vástagos tendidos por el suelo, de mas de un palmo, rollizos, vestidos de hojas alternas, lampiñas y con un nervio de arriba abajo. Los frutos son de tres esquinas con semillas pequeñas, negras y amargas. *Telephium.*

**TELEGRÁFICO, CA.** adj. Lo que pertenece á TELEGRAFO.

**TELÉGRAFO.** m. Máquina ó instrumento, que colocado en las eminencias mas visibles, sirve para comunicar noticias y órdenes por medio de signos que representan los caracteres ó letras. *Telegraphum.*

**TELEIGETO, TA.** adj. ant. Querido, amado con preferencia.

**TELERA.** f. Pieza de hierro ú otra materia, que á modo de cuña se mete en el arado para asegurar y afirmar la reja; y por semejanza se dice de otras cosas. *Clavus adstrictorius in aratro.* ‖ Valla de madera que se compone de dos piés derechos y tres tablas clavadas en ellos, de tres ó cuatro varas de largo, y sirve para encerrar ganado de lana. *Vallum.* ‖ Entre carpinteros, el barrote ó palo grueso de la prensa que sube y baja por los tornillos, y se aprieta con las tuercas, para sujetar alguna pieza que se ha de trabajar. Hay tambien TELERAS de la misma configuracion y para iguales usos en otras herramientas. *Torni lignum ad comprimendum vel laxandum.* ‖ Cualquiera de las cuatro tablas que están en los afustes de la artillería, que atravesando del uno al otro tablon los unen y afirman, formando con ellos el lecho de la pieza. *Currûs tormentarii tabulae transversae, tabulatum prementes.* ‖ En los carros y coches, madero de una tercia de largo, que por junto á la lanza une las dos piernas de las tijeras grandes. *Transversus palus quidam in rhedis.* ‖ *p. And.* Cierta especie de pan bazo de figura larga y redonda, que se amasa por los gañanes en los cortijos. *Panis secundarius.*

**TELERO.** m. *p. Ar.* Palo ó estaca de las barandas de los carros y galeras. *Currusum stipites.*

**TELESCOPIO.** m. Instrumento óptico que sirve para ver los objetos distantes por radios reflejos. *Telescopium.*

**TELETA.** f. Pedazo de papel basto que se pone entre los libros que se escriben, para que no echándoles polvos se conserve sin borrones lo escrito. *Segmentum papyri bibuli.* ‖ Red de cerdas que se usa en los molinos de papel, para que salga el agua de las pilas, y no salga el material. *Reticula ex setis.*

**TELETON.** m. Tela de seda parecida al tafetan con cordoncillo menudo, pero de mucho mas cuerpo y lustre que él. *Tela serica crassior et pellucida.*

**TELICA.** f. d. de TELA.

**TELILLA.** f. d. de TELA. ‖ Llámase así particularmente un tejido de lana mas delgado que el camelote. *Subtilis tela.* ‖ En las frutas y legumbres, CAMISA.

**TELINA.** f. Marisco, ALMEJA.

**TELINO.** m. poco us. Bálsamo precioso, cuyo principal ingrediente era el fenogreco. *Telinum.*

**TELITA.** f. d. de TELA.

**TELOMONES.** m. pl. *Arq.* ATLANTES.

**TELON.** m. En los teatros, el lienzo grande que forma el frente de la escena, el cual está pintado representando el lugar ó sitio en que se ejecuta la accion. ‖ — DE BOCA. El que oculta la escena á la vista de los espectadores ántes de empezar la representacion. *Aulaeum.*

**TELONIO.** m. Alhóndiga ó banco público donde se pagan las alcabalas y demas derechos de las rentas reales. *Telonium.* ‖ Á MANERA DE TELONIO. mod. adv. fam. que expresa que alguna cosa está hecha sin el cuidado ú órden que requiere. *Ordine praepostero.*

**TELSIOPE.** f. Una de las cuatro musas, hija del segundo Jove. *Thelxiope.*

**TELLEZ.** m. patr. EL HIJO DE TELLO. Hoy el apellido de familia. *Telli filius.*

TELLINA. f. Marisco, ALMEJA.

TELLIZ. m. El paño con que se cubre la silla del caballo después de haberse apeado el caballero, ó el que llevan los caballos de respeto en cualquier funcion. *Ephippii tegumentum.*

TELLIZA. f. Cubierta que se pone en las camas para la mayor decencia, limpieza y decoro. *Lecti tegumentum operitorium.*

TEMA. m. La proposicion ó texto que se toma por argumento, asunto ó materia de un discurso. *Thema.* || Porfia, obstinacion ó contumacia en un propósito ó aprehension. *Pertinacia.* || La especie que se les suele fijar á los locos, y sobre la que continuamente están hablando. *Amentia, species alte animo infixa.* || Oposicion ó capricho con alguno. *Pervicax obtrectatio.* || — CELESTE. *Astron.* FIGURA CELESTE. || — — *Astrol.* La delineacion de las doce casas del zodiaco, de los lugares de los planetas, y de otras figuras y caractéres, para adivinar supersticiosamente por todo este conjunto de cosas el horóscopo de una persona ó algun suceso venidero. Tambien se denomina TEMA simplemente. || Á TEMA. mod. adv. A porfia, á competencia. *Certatim.* || CADA LOCO CON SU TEMA. ref. que comparativamente explica la tenacidad y apego que cada uno tiene á su propio dictámen y opinion; como los locos, que por lo regular disparatan siempre sobre la especie que les ocasiona ó la locura. Otros añaden: Y CADA LOBO POR SU SENDA, que explica mas la moralidad del refran. *Trahit sua quemque voluptas.* || ESE ES EL TEMA DE MI SERMON. expr. con que alguno se explica, cuando oye una especie ó advertencia sobre que él ha insistido ántes. *Hoc mihi studium vel judicium est.* || TOMAR TEMA. V. CÓLERA.

TEMÁTICO, CA. adj. Lo que se arregla, ejecuta ó dispone segun el tema ó asunto de cualquier materia. *Quod est secundum thema.* || ant. TEMOSO.

TEMBLADAL. m. TREMEDAL.

TEMBLADERA. f. Vaso ancho de plata, oro ó vidrio, de figura redonda con dos asas á los lados y un pequeño asiento. Las hay de muchos tamaños, por hacerse regularmente de una hoja muy delgada que parece que tiembla. *Subtilis crater.* || TEMBLEQUE. || Pez, TORPEDO.

TEMBLADERO. m. TREMEDAL.

TEMBLADOR, RA. m. y f. El que tiembla. *Tremens.*

TEMBLADURA. f. p. *Cub.* TREMEDAL.

TEMBLANTE. p. a. de TEMBLAR. Lo que tiembla. *Tremens, tremulus.* || m. Especie de aljorca ó manilla que usaban las mujeres. *Monile quoddam muliebre.*

TEMBLAR. n. Moverse con movimiento inquieto y perturbado. *Tremere.* || Se dice de la tierra que se conmueve ó vacila. *Tremere, moveri.* || Tener mucho miedo ó rezelar con demasiado temor alguna cosa. *Tremere, pertimescere.*

TEMBLEQUE. m. Adorno que usan las mujeres para la cabeza, que es una flor ó boton de diamantes ú otras piedras, puesto á una aguja de plata ú oro, que por estar retorcida tiembla con el paso. *Pensile monile tremulum.* || LENTEJUELA ó plancha pequeña de oro ú otro metal que se emplea en los bordados. *Lamella metallica in opere phrygio adhiberi solita.*

TEMBLEQUEAR. n. Temblar con frecuencia ó continuacion, ó afectar temblor. *Tremiscere, vibrare.* || Moverse perturbadamente como los niños y los viejos cuando quieren andar de prisa.

TEMBLETEAR. a. TEMBLEQUEAR. met. Tiritear, temblar de frio.

TEMBLON, NA. adj. Lo que tiembla. Tómase por lo regular por lo comun medroso ó cobarde. *Tremiscens, tremulus.* || HACER LA TEMBLONA. fr. Fingir ó afectar temor ó miedo para engañar ó conmover. *Tremorem fingere.*

TEMBLOR. m. Movimiento involuntario, repetido y continuado del cuerpo ó de algunas partes de él, procedente de debilidad, flaqueza, miedo, susto ú otra pasion. *Tremor.* || — DE TIERRA. TERREMOTO.

TEMBLOSO, SA. adj. Lo que frecuentemente tiembla, ó el que padece temblor. *Tremiscens, tremulus.*

TEMEDERO, RA. adj. Lo que es digno de temerse. *Timendus.*

TEMEDOR, RA. m. y f. El que teme. *Timens.*

TEMENCIA. f. ant. TEMOR.

TEMEPECHIN. m. Pez de exquisito gusto que se pesca en los rios de de Guatemala.

TEMER. a. Tener miedo á alguna cosa. *Timere, formidare.* || Sospechar ó recelear alguna cosa. *Vereri, timere.* || Rezelar algun daño en virtud de fundamento antecedente. *Vereri, metuere.* || met. Tener reverencia respeto á alguna persona. || NI TEME NI DEBE. expr. con que se significa la temeridad, arrojo é intrepidez de alguna persona en sus operaciones, sin consultarlas con la prudencia ni mirar respetos. *Omnia audet, consilio praeceps est.* || QUIEN EN PRESENCIA TE TEME, EN AUSENCIA TE OFENDE. expr. con que se demuestra la vileza de los hombres, que alaban vergonzosamente en presencia de un sujeto, lo que se vituperan y calumnian en su ausencia.

TEMERARIAMENTE. adv. m. Con temeridad, imprudencia y arrojo. *Audacter, temerè.*

TEMERARIO, RIA. adj. Inconsiderado, imprudente, y que se expone y arroja á los peligros sin conocimiento de su dificultad ó riesgo. *Temerarius, consilio praeceps.* || Lo que se dice, hace ó piensa sin fundamento, razon ó motivo; como juicio TEMERARIO etc. *Temerarius.*

TEMERIDAD. f. Accion ejecutada inconsiderada e imprudentemente, sin medita lo exámen del peligro. *Temeritas.* || Juicio formado sin fundamento ó razon. *Temeritas, praeceps sententia.* || SER UNA TEMERIDAD. fr. fam. con que se pondera el gran exceso en alguna cosa. *Summum est.*

TEMERON, NA. adj. El que afecta valentia y esfuerzo, especialmente en las acciones, infundiendo con ellas miedo. *Propriae virtutis blatero, supercilio et incessu timendus.*

TEMEROSAMENTE. adv. m. Con recelo, miedo ó temor. *Timidè, trepidè.*

TEMEROSÍSIMO. adj. sup. DE TEMEROSO. *Formidolosissimus, valdè timidus.*

TEMEROSO, SA. adj. Lo que pone ó causa miedo, temor ó recelo. *Metuendus, timendus, formidandus.* || Medroso, cobarde é indeterminado. *Timidus.* || ant. Escrupuloso, delicado.

TEMESCUITATE. m. La parte térrea del polvo de los metales molidos. Es voz usada en las minas de la America setentrional.

TEMIBLE. adj. Digno ó capaz de temerse. *Metuendus, formidabilis.*

TEMIENTE. p. a. ant. de TEMERSE.

TEMIS. f. Diosa de los vaticinios y de la justicia. *Themis.*

TEMOR. m. Pasion del ánimo que hace huir ó rehusar las cosas que se consideran dañosas, arriesgadas ó peligrosas. *Timor, metus.* || Prevencion ó sospecho. *Suspicio.* || Rezelo de algun daño futuro. *Timor.* || *Germ.* La cárcel. || — DE DIOS. El miedo reverencial y respetuoso que se debe tener á Dios. Es uno de los dones del Espíritu santo. *Dei timor.*

TEMORIZAR. p. a. ant. ATEMORIZAR.

TEMOSO, SA. adj. Tenaz y porfiado en algun capricho. *Pervicax, pertinax.*

TEMPA. f. p. *Act.* ATEMPA.

TEMPANADOR. a. Instrumento que sirve para abrir las colmenas, quitando de ellas las tapas ó tempanos. Es de hierro, largo como una tercia, con una boca de escoplo roma en el un extremo, y en el otro una vuelta torcida. *Ferramentum alvearium operculis detrahendis.*

TEMPANAR. a. Echar tempanos á las colmenas, cubas etc. *Operculis munire.*

TEMPANO. m. ant. TIMBAL. || La hoja de tocino, quitados los pernils. *Suilli corporis pars dimidia trunca.* || La piel extendida del pandero, tambor etc. *Tympani corium.* || El pedazo de cualquier cosa extendida ó plana, como un pedazo de hielo ó tierra oriada. *Tympanum.* || En las cubas es la tapa circular que las cierra. *Operculum cupae.* || En las colmenas, el corcho redondo que las tapa por encima. *Alvearis operculum.* || *Arq.* El vacío entre el cerramiento del frontis y su cornisa. *Tympanum.*

TEMPERACION. f. ant. TEMPERAMENTO. || Mezcla, mistura. *Temperatio.*

TEMPERADAMENTE. adv. m. TEMPLADAMENTE.

TEMPERADO, DA. adj. ant. TEMPLADO.

TEMPERAMENTO. m. La constitucion y disposicion de los humores con la proporcion de sus calidades. *Temperamentum.* || La constitucion del aire ó ambiente en orden al frio, calor, humedad ó sequedad. *Temperamentum.* || La constitucion y disposicion proporcionada de los humores del cuerpo. *Temperamentum corporis temperatio.* || Providencia ó arbitrio para templar ó componer alguna cosa. *Modus, arbitrium.*

TEMPERANCIA. f. SOBRIEDAD. || ant. TEMPLANZA. *Temperantia.*

TEMPERANTE. p. a. de TEMPERAR. Lo que tempera ó templa. *Temperans.* || adj. *Med.* Dícese de los remedios que calman la irritacion, y en particular de los que moderan la actividad de la circulacion. Úsase tambien como sustantivo masculino.

TEMPERANTÍSIMO, MA. adj. TEMPLADÍSIMO.

TEMPERANZA. f. ant. TEMPLANZA.

TEMPERAR. a. ATEMPERAR. *Temperare.*

TEMPERATÍSIMO, MA. adj. ant. El muy templado.

TEMPERATURA. f. TEMPERAMENTO.

TEMPERIE. f. La constitucion del aire producida por los diversos grados de calor ó frio, sequedad ó humedad. *Temperies.*

TEMPERO. m. La sazon y buena disposicion que adquiere la tierra con la lluvia para las sementeras y labores. *Aptum terrae temperamentum.*

TEMPESTA. f. ant. TEMPESTAD.

TEMPESTAD. f. Tormenta ó perturbacion que occasiona la violencia de los vientos en el mar. *Tempestas, procella.* || La perturbacion del aire con nubes gruesas de mucha agua, granizo ó piedra, truenos, rayos y relámpagos. *Tempestas.* || met. Violencia del genio ó natural de alguna persona en la precipitacion de sus operaciones. *Indoles violenta.* || met. La palabra áspera ó injuriosa dicha con demasiada cólera ó enojo. *Dura vel gravia verba.* || Es mas usado en plural: Borrascas, torbellinos, aquilones. || Rayos, cuyas amenazas pueden evitarse. *Prorogativa fulmina.* || Lo que causa tempestades ó está sujeto á ellas. *Procellosus.* || ant. El tiempo determinado ó temporada.

TEMPESTAR. n. ant. Descargar la tempestad.

TEMPESTEAR. n. Vocear, aturdir á gritos.

TEMPESTIVAMENTE. adv. t. Á tiempo, oportunamente. *Tempestivè.*

TEMPESTIVIDAD. f. ant. Ocasion, oportunidad ó coyuntura.

TEMPESTIVO, VA. adj. Oportuno, lo que viene á tiempo y ocasion. *Tempestivus, opportunus.* || ant. TEMPESTUOSO.

TEMPESTOSO, SA. adj. ant. TEMPESTUOSO.

TEMPESTUOSAMENTE. adv. m. Con tempestad. *Tempestate facilè.*

TEMPESTUOSO, SA. adj. Lo que ocasiona ó levanta tempestades, ó está expuesto á ellas. *Tempestuosus, procellosus.*

TEMPLA. f. *Pint.* Un genero de cola ó glúten que se hace de yema de huevo batida en agua para pintar al temple. *Gluten ex vitello pictoribus usitatum.*

TEMPLACION. f. ant. TEMPLANZA. || ant. Temple, temperamento.

TEMPLADAMENTE. adv. m. Con templanza. *Temperatè parcè, moderatè.*

TEMPLADERA. f. p. *Náut.* Especie de compuerta que se pone en las acequias, para dejar pasar la cantidad de agua que se quiere. *Cataracta porta ad aquam in incilibus cùm retinendam, tum effundendam.*

TEMPLADICO, CA. adj. d. de TEMPLADO.

TEMPLADÍSIMO, MA. adj. sup. de TEMPLADO. *Temperatissimus.*

TEMPLADO, DA. adj. Moderado, contenido y parco en la comida y la bebida, ó en algun otro apetito ó pasion. *Moderatus, sobrius, abstinens.* || Hablando del estilo, METO. || Dícese del clima y del tiempo, que no son extremados en frio ni en calor.

TEMPLADOR, RA. m. y f. El que templa. *Temperator.* || m. La llave ó martillo con que se templa el arpa, clavicordio ó piano. *Clavicula lyrae fidibus aptè temperandis.* || Especie de horno que sirve para templar y endurecer las piezas de cristal y vidrio despues de vaciadas.

TEMPLADURA. f. La accion y efecto de templar alguna cosa. *Temperatio.*

TEMPLAMIENTO. m. ant. TEMPLANZA.

TEMPLANCIA. f. ant. TEMPLANZA.

TEMPLANZA. f. Virtud que modera los apetitos y uso excesivo de los sentidos, sujetándolos á la razon. Es una de las cuatro cardinales. *Temperantia.* || Moderacion y continencia de la ira ó cólera ú otra pasion. *Temperantia, moderatio.* || La buena disposicion y constitucion del aire ó clima de algun pais. *Temperies, temperantia.* || Temperamento, constitucion proporcionada de los humores del cuerpo humano. *Temperamentum.* || *Pint.* La proporcion y la buena disposicion de los colores. *Apta colorum proportio, dispositio.* || ant. TEMPLE en las armas.

TEMPLAR. a. Moderar, entibiar ó suavizar la fuerza de alguna cosa. *Moderari.* || met. Moderar, sosegar la cólera, enojo ó vehemencia del genio de alguna persona. *Temperare, sedare, mulcere.* || Dar á los metales aquel punto, dureza y blandura que se precisa para su perfeccion. *Temperare.* || Mezclar una cosa con otra para templar ó suavizar su actividad. *Temperare, apte commiscere.* || Entibiar ligeramente algun líquido. || *Vol.* Preparar el halcon un dia antes de la cazaza, y disponerlo para ella con el hambre, el agua, y con el cebo de los manjares que le activan el apetito de sugetarla. *Falconem aucupio praeparare.* || *Mus.* Poner acordes los instrumentos segun la proporcion armónica. *Chordarum voces ad concentum revocare.* || *Pint.* Proporcionar la pintura y disponerla de manera que no discuerden ni desagradan los colores. *Temperare, apte disponere.* || *Mar.* Moderar y proporcionar las velas al viento, recogiéndolas si es muy fuerte, y extendiéndolas si es suave ó blando. *Vela ventis aptare, temperare.* || r. Contenerse, moderarse y evitar el exceso en alguna materia, como en la comida, etc. *Modum habere.*

TEMPLARIO. m. El individuo de la órden de caballería que tuvo principio por los años de 1118. Su instituto era asegurar los caminos á los que iban á visitar los santos lugares de Jerusalen, y exponer la vida en defensa de la fe cristiana. || Llamáronse templarios por haberse establecido en su orígen, junto al templo de Salomon. *Templarius.*

TEMPLE. m. El temperamento y sazon del tiempo ó del clima, y se extiende tambien al del calor ó frio en los cuerpos. *Temperies.* || El pulido y filadura que se da á los metales y armas cortantes, para su mayor dureza y mejor filo y corte. *Temperatura.* || met. La calidad ó estado del genio y natural apacible ó áspero; y así se dice estar de buen ó mal TEMPLE. *Indoles, animi dispositio.* || Medio termino ó partido que se toma entre dos cosas diferentes. *Media via, modus.* || La religion de los templarios, y hoy se llaman así algunas iglesias que fueron suyas. *Templariorum ordo, sodalitium.* || *Mus.* La disposicion y acuerdo armónico de los instrumentos. *Concentus.* || AL TEMPLE. mod. adv. con el que, hablando de la pintura, se significa la que está hecha con algunos ingredientes que pegan, como cola, goma ó yema de huevo. *Glutine pictus.*

TEMPLECILLO. m. d. de TEMPLO.

TEMPLERO. m. ant. TEMPLARIO.

TEMPLETE. m. d. de TEMPLO. Se usa mucho en la arquitectura por el ornato en figura de templo. *Architectonicus ornatus templi formam referens.*

TEMPLISTA. m. *Pint.* El que pinta al temple. *Qui glutine depingit.*

TEMPLO. m. Edificio destinado á Dios, y en que se da culto á los santos. *Templum.* || Cualquiera de los lugares destinados á sus funciones de la gentilidad. *Templum, fanum.* || Iglesia. *Ecclesia.* || Lugar sagrado. *Fanum.* || El otra santa porque Dios habita en ella. *Templum.*

TEMPO. m. ant. TIEMPO.

TEMPORA. f. El tiempo determinado de precepto de la iglesia en las cuatro estaciones del año, que se observan en los tres dias de una semana, que son miércoles, viernes y sábado. Se usa casi comunmente en plural. *Dies quatuor temporum.*

TEMPORADA. f. El trascurso ó espacio de algun tiempo. *Temporis spatium.* || mod. adv. A tiempo. *Per temporis intervalla.*

TEMPORAL. a. Lo que dura por algun tiempo ó no es mas tiempo pertenece á él. *Temporalis.* || Se usa comunmente para significar la jurisdiccion así llamada á la espiritual y eclesiástica. *Temporalis.* || *Anat.* Lo que pertenece á las sienes. *Temporalis.* || m. La buena ó mala calidad ó constitucion del tiempo. *Temperies.* || Tempestad de tierra ó mar, causada de la violencia de los vientos ó aguas. *Tempestas procella.* || p. *And.* El trabajador rústico que trabaja solo por ciertos tiempos del año. *Operarius temporarius.* || ant. Tiempo, época, ocasion.

TEMPORALIDAD. f. Los frutos y cualquier cosa profana que perciben los eclesiásticos de sus beneficios ó prebendas. Se usa comunmente en plural. *Reditus ecclesiasticus.* || La calidad de lo temporal ó de lo perteneciente á esta vida. *Temporalitas.* || ECHAR LAS TEMPORALIDADES. fr. Privar á algun eclesiástico de los bienes temporales que poseia. *Proventus ecclesiasticos occupare.* || — — fr. Decir á alguno expresiones ásperas y de mucho enojo. *Conviciari; reprehendere vehementer.*

TEMPORALIZAR. a. Hacer temporal, perecedero ó acabable lo que podia ó debia ser de mucha duracion. *Temporarium reddere.*

TEMPORALMENTE. adv. t. Por algun tiempo. *Ad tempus.* || adv. m. En cosas temporales y terrenas. *In temporalibus.*

TEMPORÁNEO, NEA. adj. Lo que dura solo por algun tiempo. *Temporalis, temporarius.*

TEMPORARIO, RIA. adj. Lo que dura por determinado ó limitado tiempo. *Temporarius.*

TEMPORERO. m. TEMPORAL, por el trabajador.

TEMPORIL. m. p. *And.* TEMPORAL Ó TEMPORERO.

TEMPORIZADOR, RA. adj. El que entretiene á alguno ó da largas á un negocio, para ganar tiempo.

TEMPORIZAR. n. CONTEMPORIZAR. || Ocuparse en alguna cosa por mero pasatiempo. *Tempus terere, cunctari.*

TEMPRADAMIENTRE. adv. m. ant. TEMPLADAMENTE.

TEMPRADO, DA. adj. ant. TEMPLADO.

TEMPRADURA. f. ant. TEMPLE y TEMPLANZA.

TEMPRAMIENTO. m. ant. Templanza, equidad.

TEMPRANAL. adj. que se aplica á la tierra y plantas de fruto temprano. *Praecox.*

TEMPRANAMENTE. adv. t. Anticipadamente, ó con tiempo antecedente ó prevenido. *Ante tempus, praematurè.*

TEMPRANCIA y TEMPRANZA. f. ant. TEMPLANZA.

TEMPRANERO, RA. adj. TEMPRANO.

TEMPRANILLA. f. p. *Rioj.* Especie de uva que madura ántes que las demas. *Uvae praecocis genus.*

TEMPRANITO. adv. t. d. fam. de TEMPRANO.

TEMPRANO, NA. adj. Adelantado, anticipado ó que es ántes del tiempo regular ú ordinario. *Praematurus, praecox.* || adv. t. Con anticipacion de tiempo ó muy presto. *Antè tempus, praematurè.*

TEMPRAR. a. ant. TEMPLAR.

TEMPRO. m. ant. TEMPLO.

TEMPTAR y TEMTAR. a. ant. en la ortografía. TENTAR.

TEMIDO, DA. p. p. ant. de TEMER. TEMIDO.

TEMULENTO, TA. adj. Borracho, embriagado. *Temulentus.*

TEN. Usado siempre en la expr. TEN CON TEN. Tanto, pulso; y así se dice: Italiano gasta un TEN CON TEN en sus cosas. *Moderamen, modus.* || — — mod. adv. Con la igualdad, proporcion y medida que es preciso en alguna cosa, ó con tiento. *Pedetentim, paulatim, sensim.*

TENA. f. TINADA, por la manada de ovejas ó cabras, ó de otro ganado, y otro, que no pasa de veinte cabezas, y diferente la mayor parte del ganado del lugar ó en los linderos. *Exiguus ovium seu caprarum grex.*

TENACEAR. a. ATENACEAR. || n. met. Insistir ó porfiar en alguna cosa con pertinacia y terquedad. *Pertinaciter insistere.*

TENACERO. m. El que hace, vende ó maneja tenazas. En las ferrerías de Vizcaya llaman así á los que labran con las tenazas el acero ó hierro. *Opifex qui forceps cudit, tracial, venditre.*

TENACICAS. f. pl. d. de TENAZAS. || DESPABILADERAS.

TENACIDAD. f. Dificultad de desasirse ó despegarse una cosa de otra, ó una parte de su todo. *Tenacitas.* || met. Pertinacia y empeño eficaz y fuerte que hace ó uno mantenerse fijo y firme en un propósito. *Tenacitas, pertinacia.* || Firmeza, perseverancia en aceptar ó retener alguna cosa. *Tenacitas.*

TENACILLAS. f. pl. d. TENAZAS. Se aplica especialmente á las pinzas que sirven para coger ó tomar alguna cosa con mas primor y facilidad que con los dedos.

TENACÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de TENAZMENTE.

TENACÍSIMO, MA. adj. sup. de TENAZ. *Valde vel maximè tenax.*

TENALLON. m. *Fort.* Especie de falsabraga hecha delante de las cortinas y flancos de una fortificacion. *Species propugnaculi.*

TENANTE. m. *Blas.* Cada una de las figuras de ángeles ú hombres que sostienen el escudo. *Genii alicujus, hominisve imago tesseram gentilitiam sustinens.*

TÉNARO. m. El cabo de Matapan en Laconia. *Tænarus.*

TENATE. m. p. *Méj.* TANATE.

TENAZ. adj. Lo que se pega, ase ó prende á alguna cosa, y es dificultoso de separarse. *Tenax.* || met. Firme, terco, porfiado y pertinaz en un tema ó propósito. *Tenax, pertinax.* || ant. Miserable, avariento. || De genio que no admite instruccion ni enseñanza. *Indocilis.* || En mantener sus fueros. *Sui juris tenax.*

TENAZA. f. Fortificacion exterior con uno ó dos ángulos retirados sin flancos. Su lugar es delante de la cortina. *Propugnaculum forcipis figurâ.* || En algunos animales, los dientes ó uñas con que prenden ó asen lo que quieren, teniéndolo firme y sujeto. *Ungues seu dentes tenaciter mordentes.* || En los molinos de aceite, el fin de la viga. *Praelo oleario pars postrema.* || En el juego de naipes, dos cartas que esperando á su mano el que las tiene, las ha de hacer precisamente bazas, de cualquier manera que lo juegen. *Duo folia lusoria utcumque vincentia.* || pl. Instrumento de hierro formado de dos brazos largos como tijera, vueltas las puntas chatas, que se unen y aprietan una con otra, para prender y asir ó agarrar alguna cosa. *Forceps.* || HACER TENAZA. fr. Asir mordiendo, atravesando ó entrelazando las presas, de modo que es dificultosísimo desprenderse. *Mordicus tenere.* || SER MENESTER TENAZAS. fr. con que se pondera la dificultad de conseguir ó sacar alguna cosa de otro. *Volsellis, forcipibus extrahendum esse.*

TENAZADA. f. El acto de agarrar con la tenaza, ó el sonido que forma prendiendo. *Forcipis compressio.* || La accion de morder fuertemente. *Tenax morsus.*

TENAZMENTE. adv. m. Con tenacidad y firmeza. *Tenaciter.*

TENAZON. A mod. adv. Al golpe, sin fijar la punta. *Subitò, et improvisò.* || PARAR DE TENAZON. fr. Parar el caballo en la carrera de golpe, sin haberle avisado ántes. *Abrupti equi cursum sistere, tenere.*

TENAZUELAS. f. pl. d. de TENAZAS. Privativamente se aplica á un instrumento con que arrancan las mujeres los cabellos desconocidos de las cejas ó nacimiento del pelo, y mas de ordinario los blancos. *Volsella.* || Pinzas para arrancar los pelos etc. *Volsella.*

TENCA. f. Pez semejante á la carpa, aunque mas pequeño y delgado. Crece regularmente en los estanques y lagunas. *Tinca.*

TENCAL. contrac. y apócope ant. de TE INCALE. Te importa, te conviene.

TENCION. f. ant. La accion de tener.

TEN CON TEN. m. Templanza, moderacion, cuidado. || mod. adv. Con tiento, con moderacion.

TENCUA. com. p. *Méj.* El que de nacimiento tiene hundido el labio superior.

TENDADO, DA. adj. ant. El que está dotado ó provisto de una cosa, como á dueñamos, el que tiene tenencia ó dominio de ella.

TENDAJO. m. TENDEJON.

TENDAJON. m. p. *Méj.* TENDEJON, por tienda pequeña.

TENDAL. m. Cubierta de lienzo ú otra cosa á manera de toldo, que se pone en las barcas y otros parajes, para defenderse del sol y para

otros usos. *Operarium linteum.* || *provin.* TENDEDERA. || p. *Extr.* En la carreta, LIMONERA. || Trozo largo y ancho de lienzo que se pone debajo de las olivas, para que caigan en él las aceitunas cuando se le sacude. *Linteum olivis excussis extendendis.* || adj. TIENDA DE CAMPAÑA. || ant. El palo que la sostiene.

TENDALERA. f. fam. Descompostura y desorden que se dejan tendidas por el suelo. *Dispersio inordinata.*

TENDALERO. m. TENDEDERO, el sitio etc.

TENDALETE. m. d. de TENDAL.

TENDEDERO. m. El sitio ó lugar donde se tiende alguna cosa, como la ropa. *Locus ubi tenditur.*

TENDEDOR. m. El que tiende. *Tendens, extendens.*

TENDEDURA. f. La accion de tender. *Tensio, tendendi actus.* || La de los haces para trillar.

TENDEJON. m. Tienda pequeña ó barraca mal construida. *Tabernula, tugurìolum.*

TENDEL. m. *Albañ.* La cuerda que tiran y fijan los alarifes de una esquina á otra, para que suban iguales las paredes. *Funiculus rectè collocatus ad dirigendos parietes.* || *Albañ.* La capa de cal que se echa sobre cada hilada de ladrillo para sentar la siguiente.

TENDENCIA. f. Modo ó inclinacion particular con que algunas cosas se dirigen ó refieren á otras. *Proclivitas, propensio.* || met. neol. La propension ó mira que se descubre en las acciones humanas hácia un fin, distinto á veces del que aparentan tener.

TENDER. a. Desdoblar, extender ó desplegar lo que está cogido, doblado ó arrugado. *Tendere.* || Echar por el suelo alguna cosa extendiéndola. *Distendere, extendere.* || Alargar ó extender. *Extendere.* || Propender, referirse á algun fin una cosa. *Tendere.* || r. Recostarse á la larga. *Recubare.* || met. Descuidarse, desemparar ó abandonar la solicitud de algun intento por negligencia. *Derelinquere, negligere.* || En el juego de naipes, echar todas las cartas en la mesa, en la persuasion de ganar seguramente la mano ó perderla. *Folia lusoria palàm exponere.* || TENDERSE Á LA BARTOLA. loc. fam. Sin zozobra ni cuidado alguno.

TENDERETE. m. Juego de naipes en que repartiendo tres ó mas cartas á los que juegan, y poniendo en la mesa algunas otras boca arriba, procura cada uno por su órden emparejar en puntos ó figuras sus cartas con las de la mesa, y acabada la mano, gana el que mas cartas ha recogido. *Chartarum ludus, in quo folia expanuntur et ad parta colligantur.* || TENDALERA. || *p. Mej.* El puesto en que cada vendedor de los de un baratillo tiene tendida la ropa usada y los trastos viejos que le pertenecen.

TENDERO, RA. m. y f. La persona que tiene tienda para vender géneros, mercaderías y otras especies. Tómase particularmente por los que venden por menor. *Tabernarius.* || — m. ant. El que hace tiendas de campaña, ó cuida de ellas.

TENDEZUELA. f. d. de TIENDA.

TENDIDAMENTE. adv. m. À la larga, difusamente. *Late, diffusè.*

TENDIDO. m. El tablado con asientos que se pone para ver las fiestas de toros. *Tabulatum.* || La porcion de encajes que se forma sin levantarla del patron. *Reticularum portio exemplari affixa.* || El conjunto de ropa que cada lavandera tiende. *Telae à lanatrice aëri ad siccandum expositae.* || La masa formada en panes, cuando está puesta en el tablero para que se venga, y entrarlos en el horno. *Panes ad fermentationem collocati.* || *Albañ.* La parte del tejado desde el caballete al alero. *Tecti imbricati devexa pars.* || — DE SOGA. *p. Cuch.* La pieza de soga hecha de la corteza de la majagua que tiene unas veinte y cinco varas. || LARGO Y TENDIDO. expr. fam. Con profusion. *Large.* || p. p. de TENDER. || adj. Desarrollado, estirado, extendido; en tierra ó por tierra, debajo de los árboles. || El hado panza arriba con otros; á la larga, á pierna suelta.

TENDIENTE. p. a. ant. de TENDER. Lo que tiende. *Tendens, expandens.*

TENDINOSO, SA. adj. *Anat.* Lo que tiene tendones ó se compone de ellos. *Tendonibus constans.*

TENDON. m. *Anat.* La cuerda ó nerviecillo que une las cabezas de los músculos con los huesos, y sirve para el movimiento, tendiéndose ó encogiéndose. *Tendo.*

TENEBRARIO. m. Candelero en figura triangular, en que se ponen quince velas, que se encienden para cantar las tinieblas de Semana santa, y está puesto en una como columna con su peana que sirve de asiento. *Tenebrarium.*

TENEBRAS. f. pl. ant. TINIEBLAS. *Tenebrae.*

TENEBREDAT. f. ant. OSCURIDAD, y metafóricamente INFAMIA.

TENEBREGOSO, SA. adj. ant. TENEBROSO.

TENEBREGURA. f. ant. TENEBROSIDAD.

TENEBRICOSO, SA. adj. poco us. TENEBROSO. *Tenebricosus.*

TENEBROSAMENTE. adv. m. Con tenebrosidad. *Obscurissimè.*

TENEBROSIDAD. f. Grande oscuridad, falta total de luz y claridad. *Tenebrae, caligo.*

TENEBROSÍSIMO, MA. adj. sup. de TENEBROSO. *Tenebrosissimus.*

TENEBROSO, SA. adj. Oscuro, cubierto de tinieblas. *Tenebrosus.*

TENEDERO. m. *Náut.* Suelo del mar donde prende y se afirma el ancla. *Imus maris fundus, cui anchora inhaeret.* || — RA. adj. ant. Valedero, firme, estable.

TENEDOR. m. El que tiene ó posee alguna cosa. *Tenens, detinens.* || El que tiene á su cargo una cosa, por lo regular en nombre de otro. *Tenens.* || Utensilio de la mesa que consiste en un astil con cuatro dientes ó puas en un extremo, y sirve para tomar y comer con aseo los bocados. Hácese de diversas materias, como plata, oro etc. *Furcula capiendo cibo.* || En el juego de pelota es el que detiene las pelotas que vienen arrastradas. *Detentor.* || — DE BASTIMENTOS. ant. La persona encargada de los víveres para su pronta distribucion. *Commeatuum annonae provisor.* || — DE CAMINOS. ant. SALTEADOR. || — DE LIBROS. *Com.* El factor ó dependiente encargado de hacer en los libros los asientos necesarios al buen órden y claridad de las operaciones de una casa de comercio. || — DE UNA LETRA DE CAMBIO. V. PORTADOR.

TENEDOS. f. Isla del mar Egeo. *Tenedos.* || Lo que es de esta isla ó le pertenece. *Tenedius.*

TENEDURÍA DE LIBROS. f. *Com.* El método de llevar los asientos de las operaciones mercantiles con la debida separacion y claridad.

TENEMIENTO. m. ant. POSESION Y DETENTACION.

TENENCIA. f. Ocupacion y posesion actual y corporal de alguna cosa. *Possessio.* || El cargo ú oficio de teniente. *Vicarii munus.* || ant. Hacienda ó haberes.

TENER. a. Asir ó mantener asida alguna cosa. *Tenere.* || Poseer y gozar. *Possidere, habere.* || Ser rico y adinerado. *Divitem, pecuniosum esse.* || Mantener y sostener. *Tenere, sustinere.* || Contener ó comprender en sí. *Capere, continere.* || Poseer, dominar ó sujetar. *Tenere, possidere.* || Detener y parar. *Retinere, tenere.* || Guardar, cumplir; como, TENER la palabra, la promesa etc. *Fidem tenere, promissis stare.* || Hospedar ó recibir en su casa. *Domi accipere.* || POSEER, estar adornado ó abundante de alguna cosa; y así se dice: TENER espíritu, TENER habilidad etc. *Aliquo pollere, vigere.* || Estar en precision de hacer alguna cosa, ú ocuparse en ella; y así se dice: TENER consejo, TENER junta etc. *Opus habere.* || Juzgar, reputar y entender. Suelese juntar con la partícula POR. *Existimare, putare.* || Junto con la preposicion EN y los nombres poco, mucho y semejantes, estimar, apreciar. *Magni seu parvi facere, aestimare.* || Junto con algunos nombres de tiempo, vale emplear, pasar, gastar algun espacio de él en lugar ó sitio; como, TENER las carnestolendas en Barcelona. *Habere, celebrare.* || Junto con la partícula QUE y el romance de infinitivo de otro verbo, significa la necesidad, precision ó determinacion de hacer lo que el verbo significa. *Necessè habere.* || Junto con algunos nombres, vale hacer ó padecer lo que el nombre significa; como, TENER calor, vergüenza, miedo, experiencia etc. *Habere, pati facere.* || Con los nombres que significan tiempo, vale la duracion ó edad de las cosas ó personas de que se habla; como, TENER años, TENER dias. *Habere, agere.* || ant. Detener, sujetar. || *Mil.* ant. Gobernar alguna plaza en nombre del propietario. || n. Valer, importar, como: ¿qué mas TIENE una cosa que otra? || Haber, caber; segun se ve por la frase: no TIENE duda. || ant. Subsistir, permanecer. || ant. Caminar, ir en compañía de otro. || Como verbo auxiliar, lo mismo que el verbo HABER. || r. Afirmarse ó asegurarse para no caer. *Consistere, casum vitare.* || Detenerse ó pararse. *Sistere.* || Resistir ó hacer oposicion á alguno en riña ó pelea. *Resistere.* || Atenerse, adherirse estar por alguno ó por alguna cosa. *Alicui adhaerere, ab aliquo stare.* || — Á ó EN MENOS. fr. Hacer poco caso, despreciar. || — ANDADO. fr. Haber dado algunos pasos, ó haber adelantado algo en un asunto. *Nonnihil ad rem nanciscendam progressum esse.* || — DE AHÍ. fr. Especie de interjeccion con que se avisa y advierte á alguno, que se detenga ó suspenda en lo que quiere ejecutar; y tambien suele usarse solo el verbo; y así se dice: TENED, que eso no va bien; TENGA vm., que sobre eso hay mucho que decir. *Tene, teneas, siste gradum.* || — EN CONTRA fr. Hallar en alguna materia impedimento, contradiccion ó dificultad. *Obicem habere.* || — EN POCO. fr. Desestimar, hacer poco aprecio. *Parvi facere, pendere.* || — LOS LIBROS DE COMERCIO. fr. Hacer en ellos los asientos de las operaciones mercantiles. || — PARA SÍ. Persuadirse ó formar opinion particular en una materia, en que otros pueden dudar ó llevar sentencia contraria. *Existimare, credere.* || TENERLAS TIESAS. fr. fam. Mantenerse firme contra alguno en contienda, disputa ó instancia. *Firmiter fortiterque obsistere.* || TENER TIESO Ó TENERSE TIESO. fr. Mantenerse constante en alguna resolucion ó dictámen. *Animum obfirmare.* || — SOBRE SÍ. fr. TENER Á CUESTAS. || TENERSE EN BUENAS. fr. fam. En el juego, reservar las buenas cartas para lograr la mano; y por extension prevenir el riesgo en cualquier línea. *Aptiora folia in ludo reservare; paratum et constantem esse.* || TENERSE POR DICHA ALGUNA COSA. fr. Suponer que se ha dicho, aunque no sea cierto. *Dictum putare.* || TENED Y TENGAMOS. fr. fam. que se usa para persuadir á la mutua seguridad en lo que se trata. *Dona, et accipies.* || NO PODERSE TENER. fr. con que se explica la debilidad y flaqueza de alguna persona ú otra cosa. *Pedibus stare non posse; summâ debilitate laborare.* || NO SABER ALGUNO LO QUE SE TIENE. fr. fam. con que se pondera el gran caudal que alguno posee. *Praedivitem esse.* || NO TENER COSA SUYA. fr. con que se pondera la liberalidad de alguno ó su propension á dar. *Nihil non elargiri, liberalissimum esse.* || NO TENERLAS TODAS CONSIGO. fr. No llevarse todas consigo. *Minimè esse securum.* || QUIEN MAS TIENE, MAS QUIERE. ref. que advierte la insaciabilidad de la codicia, que se aumenta con las riquezas. *Crescit amor nummi quantùm ipsa pecunia crescit.* || QUIEN TIENE TEJADO DE VIDRIO, NO TIRE CANTOS AL DEL VECINO. fr. con que se aconseja la prudencia y moderacion al que teme se le descubran sus faltas. || TENGO EL ALMA ENTRE LOS DIENTES, Ó EN LOS DIENTES. fr. fam. Exajerativa con que demuestra alguno el temor ó el miedo de que suceda una desgracia.

TENERÍA. f. El sitio ú oficina donde se curten y trabajan los cueros. *Coriaria officina.*

TENESMO. Enfermedad ó achaque, procedido de una inflamacion edematosa de excrementos endurecidos y pegados en el intestino recto, que inútilmente se esfuerza la naturaleza á expelerlos. Vulgarmente se llama PUJO DE SANGRE. *Tenesmus.*

TENEZA. f. capr. TENENCIA, posesion.

TENIA. f. Nombre dado á un género de lombrices, del cual hay varias especies. Tienen el cuerpo muy aplanado, por lo comun son muy largas, y rara vez hay mas de una en las entrañas. *Taenia.*

TENIDO, DA. adj. Precisado, obligado.

TENIEBRAS. f. pl. ant. TINIEBLAS. *Tenebrae.*

TENIENTA. f. La mujer del teniente. *Subcenturionis uxor.*

TENIENTAZGO. m. El oficio de teniente. *Vices gerentis vel subcenturionis munus.*

TENIENTE. p. a. de TENER. El que tiene ó posee alguna cosa. *Tenens.* || adj. Se aplica á la fruta, cuando no está aun en esta ó de madurez. *Immaturus, acerbus.* || fam. Algo sordo ó tardo en el sentido del oido. *Surdaster.* || met. Miserable y escaso; y así suele decirse: fulano es algo TENIENTE. *Praeparcus.* || m. El que ocupa y ejerce el cargo ó ministerio de otro, y es como sustituto suyo. *Vicarius, vices gerens.* || *Mil.* El oficial inmediato al capitan. *Subcenturio.* || — CORONEL. El inmediato jefe despues del coronel. *Subchiliarchus.* || — DE REY. El oficial que manda en una ciudad ó plaza de armas como

segundo de su gobernador. ‖ — GENERAL. *Mil.* El oficial general cuyo ascenso inmediato es el de capitan general. *Imperatoris vicarius, vices gerens.*

TENIMIENTO. m. ant. Lo mismo que TENEMIENTO.

TENLLERA. f. ant. CARRILLO.

TENOR. m. Constitucion ú órden firme y establecido de alguna cosa. *Constitutio firma et stabilis.* ‖ Una de las cuatro voces de la música, segun el tono natural, entre contralto y contrabajo. *Media vox, subgravis.* ‖ El músico que lleva y canta la voz natural entre contralto y bajo. *Cantor medius voce subgravi canens.* ‖ El contenido literal de un escrito. *Tenor, litteralis rerum series, textus.* ‖ Modo, órden, forma, manera. ‖ Á ESTE TENOR. modi. adv. Por el mismo estilo.

TENSION. f. Extension ó dilatacion de alguna cosa. Se usa regularmente en la medicina hablando de los nervios y otros miembros del cuerpo. *Tensio.*

TENSO, SA. p. p. irr. DE TENDER. ‖ adj. Lo estirado ó tirante. *Tensus, distentus.*

TENTACION. f. Instigacion ó estímulo que induce ó persuade una cosa mala. Algunas veces se toma por el sugeto que induce ó persuade. *Tentatio.* ‖ Movimiento del ánimo, aunque no sea á cosa mala. *Animi motus.* ‖ CAER EN LA TENTACION. fr. met. Dejarse vencer de ella, resolverse á ejecutar alguna cosa, en que se tiene algun riesgo, solo por el gusto de lograrla. *Tentationi succumbere.* ‖ — — fr. fam. CONSENTIRLA. *Labi in nefas, in culpam.*

TENTACIONCILLA. f. d. de TENTACION.

TENTADO, DA. adj. Suele ir acompañado del verbo ESTAR, y significa tener impulsos, sentirse con deseo de hacer alguna cosa.

TENTADOR, RA. m. y f. El que tienta. ‖ — m. Por antonomasia se toma por el DIABLO. *Tentator.*

TENTADURA. f. *Min.* La prueba que se hace en una pizarra del metal incorporado con el azogue, á fin de reconocer lo que necesita el montón para estar en su punto.

TENTAR. a. Ejercitar el sentido del tacto, palpando ó tocando alguna cosa materialmente. *Tangere.* ‖ Examinar y reconocer por medio del sentido del tacto lo que se puede ver, como hace el ciego ó el que se halla en un lugar oscuro. *Tactu discernere, explorare.* ‖ Inducir, incitar ó estimular. *Tentare.* ‖ Intentar ó procurar. *Tentare.* ‖ Examinar, probar ó experimentar. *Tentare, experiri.* ‖ Probar á alguien, hacer examen de su ciencia ó fortaleza. *Tentare, periculum facere.* ‖ *Cir.* Reconocer con la tienta la [illegible] de alguna herida. *Specillo vulnus explorare.* ‖ — Dejarse llevar de alguna inclinacion ó pasion, sobre todo cuando la vista le un objeto [illegible]. ‖ — LA ROPA. v. ROPA en la segunda [illegible]. TENTAR LA ROPA.

TENTATIVA. f. La accion con que se intenta [illegible] ó [illegible] alguna cosa. *Experimentum, periculum, tentatio.* ‖ El principio ó [illegible] que se hace en alguna [illegible], para [illegible] la [illegible] y [illegible] del [illegible]. *Ut ratio e principiis, [illegible].* ‖ [illegible] ó [illegible] [illegible], que no ha logrado [illegible].

TENTATIVO, VA. adj. Lo que sirve para tantear ó [illegible] alguna cosa. *Ad tentandum, explorandum [illegible].*

TENTE EN PIE. expr. usada en los modos [illegible] A TENTE MOZOS, ó HASTA TENTE MOZOS, [illegible] A TENTE MOZOS. *Usque ad extremum.*

TENTE EN EL AIRE. coloq. El lazo ó lazada de [illegible] y marlotona, y de mulato ó mulata. [illegible] ni por el padre ni por [illegible].

TENTEMOZO. m. Puntal ó ascuma que se aplica á [illegible] para sostenerla ó [illegible], ó que [illegible]. *Fulcrum.* ‖ DOMINGUILLO.

TENTEN. m. ant. fam. de TIENTO. Dicho del dado [illegible] y con poca dificultad.

TENTIDO, DA. p. p. irr. ant. de TENER. Regr. [illegible] el verbo HAber, y significaba estar obligado ó precisado.

TENUE. adj. Delicado, delgado y debil. *Tenuis.* ‖ Aplícase tambien á las letras consonantes que se pronuncian con mas suavidad que otras. *Tenuis littera.* ‖ Lo que es de poca sustancia, valor ó importancia. *Tenuis, futilis, exigui momenti.* ‖ Humilde, bajo; dícese del estilo. *Deductus, humilis.* ‖ Corto, frívolo, ligero, leve. *Pertenuis.*

TENUEMENTE. adv. m. Con tenuidad y escasamente. *Tenuiter.*

TENUIDAD. f. Debilidad, delicadeza, rareidad ó sutileza. *Tenuitas.* ‖ Cualquier cosa de poca entidad, valor ó estimacion. *Tenuitas, res nihili.*

TENUO, NUA. adj. TENUE.

TENUTA. f. Posesion de los frutos, rentas y preeminencias de algun mayorazgo, que se goza hasta la decision de la pertenencia de su propiedad entre dos ó mas litigantes. *Possessio.*

TENUTARIO, RIA. adj. Lo que pertenece ó toca á la tenuta. *Possessorius.*

TEÑIDO, DA. p. p. de TEÑIR. ‖ adj. Manchado. *Infectus.*

TEÑIR. a. Dar á una tela, paño u otra cualquier cosa un color distinto del que tenia. *Tingere.* ‖ met. Imbuir de alguna opinion, especie ó afecto. ‖ met. Manchar, ensuciar, contaminar; como: TEÑIR las manos en la sangre de su hermano. *Coinquinare.* ‖ *Pint.* Rebajar ó aquitar algun color con otro mas oscuro. *Colores mitigare, adumbrare.*

TEOCRACIA. f. El gobierno cuyos jefes son mirados como ministros ó delegados de Dios. *Theocratia.* Del griego *theos* Dios, y *kratos* poder. Llámase así al gobierno por el cual una nacion está sometida inmediatamente á Dios, que ejerce su soberanía sobre ella y le hace conocer su voluntad por el órgano de los profetas y ministros á quienes quiere manifestarse. La nacion hebrea nos ha dado el solo ejemplo de una verdadera teocracia.

TEOCRÁTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la teocracia, ó es por su estilo. *Theocraticus.*

TEODOLITA. f. Instrumento matemático para medir ángulos, distancias y alturas.

TEOGONÍA. f. El sistema religioso del gentilismo, singularmente en lo respectivo á la genealogía de sus dioses. *Theogonia.*

TEOLOGAL. adj. Lo que pertenece á la teología ó es propio de ella. *Theologalis.*

TEOLOGÍA. f. Ciencia que trata de Dios y de sus atributos. *Theologia.* ‖ — DOGMÁTICA. El conocimiento de la Sagrada Escritura, segun el sentir de los concilios y santos padres, sin mezcla alguna de argumentos. ‖ — ESCOLÁSTICA. La que por medio del raciocinio funda muchos conocimientos de las cosas divinas en los principios de la fe. ‖ — EXPOSITIVA. La que explica los libros sagrados de la biblia y da reglas para entenderlos. ‖ — MORAL. La que indaga en el conocimiento de las leyes divinas para arreglar las costumbres. ‖ — POSITIVA. TEOLOGÍA DOGMÁTICA. ‖ NO METERSE EN TEOLOGÍAS. f. met. y fam. Discurrir ó hablar liviamente, sin mucho tino en materias arduas que no se han estudiado. *Non alta sapere, non sapere plus quàm oportet.*

TEOLÓGICAMENTE. adv. m. En términos ó principios teológicos. *Theologicè.*

TEOLÓGICO, CA. adj. TEOLOGAL.

TEOLOGIZAR. n. Discurrir sobre principios ó razones teológicas. *Theologum agere.*

TEÓLOGO. m. El profesor ó estudiante de teología. Tómase comunmente por inteligente ó docto en esta ciencia. *Theologus, theologiae professor.* ‖ — GA. adj. TEOLOGAL.

TEOREMA. m. Proposicion en que se va á averiguar la verdad de una cosa especulativamente y por sus principios. *Theorema.*

TEORÍA. f. TEÓRICA.

TEÓRICA. f. Conocimiento especulativo de las cosas. *Theoria, theorica.*

TEÓRICAMENTE. adv. m. ESPECULATIVAMENTE. *Theoreticè.*

TEÓRICO, CA. adj. Lo que pertenece á la teoría. *Theoricus.* ‖ El que conoce las cosas solo especulativamente. *Theoricus.*

TEOSO, SA. adj. Se dice de la madera que dura para almacenar, por ser resinosa. *Taedifer.*

TEOSOFÍA. f. ant. TEOLOGÍA.

TEPALCATE. m. p. *Méj.* TESTO. Se usa de ordinario en el plural.

TEPE. m. Pedazo de tierra muy trabado con las raíces de la grama que se corta en forma de cuña, y sirve para hacer murallas, acomodándolos unos sobre otros. *Cespes.*

TEPEAQUES. adj. El natural de Tepeaco, y lo que pertenece á esta provincia. *Tepeachensis.*

TEPEGUAJE. m. Madera de Méjico muy dura y compacta. ‖ met. p. *Méj.* El hombre terco y obstinado.

TEPEISCUNTLI. m. TEPEIZQUINTE, cuadrúpedo.

TEPEIZQUINTE. m. Animal cuadrúpedo de la provincia de Tabasco, del tamaño de un lechon, parecido al gamo y de su mismo color.

TEPETATE. m. p. *Méj.* Capa de tierra muy sólida que se corta como la cantería, y sirve para fabricar casas en Méjico. ‖ *Min.* Toda la tierra de mina que no tiene metal.

TEPEXILOTE. m. Frutilla de Méjico que es como una avellana pequeña de mucha consistencia, de que se forman cuentas y hacen rosarios con diversas cifras.

TÉPIDO, DA. adj. ant. TIBIO. Un autor clásico lo ha usado por SENCILLO. *Tepidus.*

TEQUEZQUITE. m. p. *Méj.* Sal mineral que sirve para trabajar en las minas y para otros domésticos.

TEQUIO. m. En Nueva España gravámen, tarea, carga concejil. *Vectigal quoddam apud Indos.* ‖ *Min.* La porcion de mineral que debe entregar el barretero en las horas de trabajo diario al dueño de la mina, segun la mayor ó menor dureza de esta. Lo demas que saca, es partible entre los dos.

TERAPÉUTICA. f. La parte de la medicina que enseña los remedios para curar. *Therapeutice.* ‖ La que da los preceptos generales que se deben observar en la administracion de los remedios, conforme á la indicacion, tiempo y demas circunstancias. ‖ Modo de curar las enfermedades.

TERAPÉUTICO, CA. adj. Lo que pertenece á la terapéutica. ‖ CURATIVO.

TERCAMENTE. adv. m. Con porfía, con tenacidad. *Obstinatè, pertinaciter.*

TERCENA. f. El puesto donde se vende el tabaco por mayor. *Taberna primaria, quà tabacum diuenditur.*

TERCENAL. m. p. *Ar.* Fascal de treinta haces. *Fascis triginta manipulos continens.*

TERCENISTA. m. El que tiene á su cargo la tercena. *Tabacum in tabernâ primariâ vendens.*

TERCER. adj. ord. TERCERO; y se antepone al sustantivo.

TERCERA. f. *Mús.* La consonancia que comprende el intervalo de dos tonos y medio. *Tertia consonantia.* ‖ En la guitarra, una cuerda de las cinco que componen su armonía, que está en este órden. *Fidium tertia in cithârâ.* ‖ En el juego de los naipes son tres cartas de un palo seguidas por su órden, y se denomina de la carta superior, como, TERCERA mayor la que empieza por ocho, REAL la que empieza por el rey etc. *In pagellarum ludo series trium chartarum ordine se subsequentium.* ‖ — MAYOR. *Mus.* DITONO. ‖ — MENOR. *Mus.* SEMITONO.

TERCERAMENTE. adv. t. y órd. En tercer lugar. *Tertiò.*

TERCERÍA. f. Mediacion entre dos personas para algun ajuste, convenio ó cosa semejante. *Interpositio.* ‖ fam. ALCAHUETERÍA. ‖ for. El tercero que deduce algun tercero entre dos ó mas litigantes, ó por el suyo propio, ó acumulando ó fomentando el de alguno de ellos. *Jus tertii.* ‖ El oficio del que tiene en su poder los diezmos hasta entregarlos á los partícipes. *Custodia decimarum mansa.* ‖ Depósito ó secuestro interino de alguna cosa litigiosa. *Temporaria arcis, munimenti, alteriusve rei, depositi instar possessio.*

TERCERILLA. f. Composicion métrica, que consta de tres versos de diferente número, en que dos hacen consonancia. *Metrica compositio, sic à tribus versibus dicta.*

TERCERO, RA. adj. num. ord. Lo que en órden completa el número tres. *Tertius.* ‖ El que media entre dos ó mas personas para el ajuste de alguna cosa, ó para otra cosa. Se usa tambien como sustantivo. *Mediator, interventus.* ‖ ALCAHUETA y ALCAHUETA. *Le-*

ra. || — m. El que profesa la regla de la tercera orden de San Francisco, santo Domingo y nuestra señora del Carmen. *Tertiae regulae religiosus.* || El que tiene el oficio de recoger los diezmos y guardarlos hasta que se entregan á los partícipes. *Decimarum sequester.* || — EN DESCORDIA. El que se nombra entre dos jueces arbitros, para que decida la discordia de sus dictámenes, ó conformándose al sentir de uno de ellos, ó dando diferente sentencia de la de ambos. *Tertius arbiter.* || Lo que contiene un número y la tercera parte de él; como ocho respecto de seis.

TERCEROL. m. *Naut.* Lo que ocupa el lugar tercero, como la vela menor con su mástil, el tercero como en el bornio etc. *Tertius.*

TERCEROLA. f. Arma de fuego de que usa la caballería ligera, mas corta y reforzada que la carabina. *Tormentaria fistula brevior.* || Una especie de barril de mediana cabida. *Lagena, doliolum.*

TERCERON, NA. m. y f. El hijo ó hija de blanco y mulata.

TERCETO. m. Composicion métrica que consta de la combinacion repetida de tres versos de arte mayor ó endecasílabos, de los cuales el primero hace consonancia rigurosa con el tercero, y el segundo con el primero del tercero siguiente. *Metrica compositio, tribus versibus constans.* || TERCETILLA. || *Mus.* Composicion para cantarse á tres voces. *Musica compositio tribus cantoribus canenda.*

TERCIA. f. Una de tres partes de cualquier cosa, aunque por lo regular se entiende solo en la menada por la tercera parte de una vara. *Tertia pars in mensurâ.* || Una de las horas en que los romanos dividian el dia, y corresponde á las nueve de la mañana. *Hora tertia.* || En el oficio divino, una de las horas menores, la inmediata despues de prima; y se llama así por corresponder á aquella hora del dia. *Tertia inter sacras preces.* || La casa en que se depositan los diezmos. *Decimarum horreum.* || El madero que tiene un pie de ancho y una cuarta de grueso, sin largo determinado. || En el juego de los dados, TERCERA. || pl. Los dos novenos de todos los diezmos eclesiásticos, que se deducian por lo comun para el rey. *Vectigal regium è decimis ecclesiasticis pensum.*

TERCIALO. m. La espada corta y ancha, á la que falta una tercera parte de la marca. *Ensis brevior et latior.* || Un pedazo de cinta algo mas ancha que liston. *Fascíola.* || — DA. adj. Dícese del azúcar que es de color pardo.

TERCIANA. f. Calentura intermitente que repite al tercero dia; y cuando repite todos los dias, se llama DOBLE. *Febris tertiana.*

TERCIANARIO, RIA. adj. El que padece ó tiene terciana. *Tertianâ febri laborans.*

TERCIANELA. f. Tela de seda semejante al tafetan, pero mas doble y lustrosa. *Tela serica crassior et pellucida.*

TERCIANO, NA. adj. Lo que sucede ó acaece una vez sí y otra no, ó con intermision igual entre dos ó mas cosas. *Alternis vicibus eveniens.*

TERCIAR. a. Poner alguna cosa atravesada diagonalmente, al sesgo, ó ladearla. Regúlase casi siempre respecto del cuerpo humano; como, TERCIAR la banda, la lanza, la capa etc. *Transverse, obliquè collocare.* || Dividir una cosa en tres partes. *Tripartitò dividere.* || *Agr.* Dar la tercera reja ó labor á las tierras despues de barbechadas y binadas. *Tertiare.* || n. Cumplir el término tercero ó ternal. En este sentido tiene poco uso. *Numerum tertium implere.* || Interponerse y mediar para componer algun ajuste, disputa ó discordia. *Se interponere, interloqui.* || Hacer tercio, tomar parte igual en la accion de otro. Tómase regularmente por completar el número necesario de personas para alguna cosa. *Tertium locum occupare, rei consortem fieri.* || Alterar sus cuerpos bebiendo relativamente de amistad con él. || ant. ALEGARSE. || — LA CARA y LA CABEZA. fr. V. CARA y CARGA.

TERCIARIO. m. *Cant.* Cierta especie de arco de pasacalle que se hace en las bóvedas formadas con arcos. *Arcus tapidens cupularum formae.* || — RIA. adj. Auxiliador, el que tercia, toma parte ó trabaja en favor de otro.

TERCIADOR. f. La tercera reja ó labor que se da á las tierras despues de barbechadas y binadas. *Tertiatio agri.*

TERCIAL, CIA. adj. Tercero. ant. TERCERO. || — m. Cada una de las tres partes de un todo. *Tertia cujusque rei pars.* || La mitad de una carga que se divide en dos TERCIOS, cuando va en las bestias. *Sarcinae pars aequa.* || En la espada es aquella parte de tres en que imaginariamente se divide, que es la punta, el medio y la mano. *Ensis pars tertia.* || Cualquiera de las tres partes en que se divide la carrera del caballo; y se llaman arrancar, correr y empezar á parar, las cuales son desiguales entre sí. *Cursûs equini tertia pars.* || Una parte del rosario. *Rosarii tertia pars.* || *Mil.* Cuerpo de infantería en la antigua milicia española. *Legio apud Hispanos sic dicta.* || pl. En el caballo y bestias de su especie, las tres partes que aunque no iguales, su proporcion medida sirve para el conocimiento de la altura que ha de tener. *Tertia pars staturae in equis.* Estas tres partes son: desde el casco hasta la rodilla, desde esta al encuentro de la cruz, y la tercera hasta la cruz: esta última se ha de componer de la mitad de las dos primeras unidas, y lo que faltase, es lo que ha de crecer la bestia. *Tertia altitudinis corporis in bestiis pars.* || Los miembros fuertes y robustos del hombre; y así se dice: fulano tiene buenos TERCIOS. *Robusticra membra.* || — NAVAL. El cuerpo ó congregacion que forma la marinería alistada para el servicio de los bajeles de guerra, en cada uno de los tres departamentos de Cartagena, Cádiz y el Ferrol. || EN TERCIO Y QUINTO. loc. met. con que se expresa la gran ventaja que hace una cosa á otra. *Longè, longissimè quam maximè.* || GANAR LOS TERCIOS DE LA ESPADA. fr. *Esgr.* Introducir uno la suya muy adentro, cargando la contraria de modo que no puede obrar. *Adversarii ensem inutilem reddere.* || HACER TERCIO. fr. Entrar en parte en alguna cosa, completar el número de los sugetos que concurren á ella. *Partes in re aliquâ subire, suscipere.* || HACER BUEN Ó MAL TERCIO. fr. con que se explica que á alguno se ayuda ó estorba, hace beneficio ó daño en una pretension ó cosa semejante. *Favere vel officere.* || MEJORADO EN TERCIO Y QUINTO. fr. met. V. MEJORAR.

TERCIODECUPLO, PLA. adj. Se dice del producto de cualquier cantidad multiplicada por trece.

TERCIOPELADO. m. Especie de tejido como el terciopelo, que tiene el fondo de raso ó rizo. *Villosi serici species.* || — DA. adj. Lo que se parece al terciopelo. Así se dice de algunas plantas y frutas, cuando tienen una especie de pelo ó vello suave, como el gordolobo, el melocoton etc. *Villoso serico similis.*

TERCIOPELERO. m. El oficial que trabaja los terciopelos. *Villosi serici opifex.*

TERCIOPELO. m. Tela de seda velluda que regularmente se hace de tres pelos. *Villoso serico tela contexta.* || — MATIZADO. El labrado con diversidad de colores.

TERCO, CA. adj. Pertinaz, obstinado é irreducible. *Pertinax, contumax.* || Persistente, duro y bronco, como el mármol y otras cosas. *Durus, tenax, firmus.*

TEREBINTINA. f. ant. TREMENTINA.

TEREBINTO. m. Árbol de mediana altura. Tiene la corteza cenicienta, las hojas largas, tiesas y siempre verdes. Echa la flor en cachos hermejos; su madera es dura y semejante á la del lentisco. *Terebinthus.*

TERENCIANO, NA. adj. Lo perteneciente á Terencio, y el que le imita. *Terentianus.*

TERENCIO. m. El mas elegante y culto de los cómicos latinos. *Terentius.*

TERENIABIN. m. Materia viscosa, blanca y dulce, parecida á la miel blanca, que se pega á las hojas de ciertos árboles ó arbustos que se crian en la Persia, y en los contornos de Alepo y del gran Cairo. Es muy purgante, y se llama tambien MANÁ LÍQUIDO. *Manna liquidum.*

TERENTO. m. Plaza en el campo de Marte, en que se celebraban los juegos seculares. *Terentus.*

TERETE. adj. adj. poco us. Rollizo, duro y de carne fuerte. *Teres, torosus.*

TERGEMINA. f. La triple Hecate. Luna en el cielo, Diana en la tierra, y Proserpina en el infierno. *Tergemina.*

TERGER. a. ant. LIMPIAR. *Tergere.*

TERGIVERSACION. f. Variacion de razones ó motivos, para huir ó excusar alguna cosa. *Tergiversatio.*

TERGIVERSADOR, RA. adj. El que busca rodeos para excusarse, ó no responder á propósito. *Tergiversator.* || El que por malicia detiene las cosas. *Bobinator.*

TERGIVERSAR. a. Rigurosamente vale volver las espaldas; pero aunque sea este su significado propio, solo se usa en el metafórico de introducir ó usar razones ó medios ajenos del asunto, para embrollar ó excusar alguna cosa. *Tergiversari.* || Interpretar á su modo ó buscar rodeos ó escapatorias para no darse á la razon ni responder á propósito. *Tergiversor.*

TERIACA. f. TRIACA. *Theriace.*

TERIACAL. adj. Lo tocante á la triaca. *Theriacalis.*

TERIACO, CA. adj. que se aplica á los remedios que se dan contra el veneno. *Theriacus.*

TERICIA. f. ICTERICIA.

TERISTRO. m. Velo ó manto delgado que usaban las mujeres de Palestina para el verano. *Theristrum.*

TERLIZ. m. Tela de lino ó algodon, de colores y tres lizos. *Trilix.* || adj. ant. De tres hilos ó lizos, siendo un tejido, ó de tras escamas ó planchas encadenadas con anillos, cuando se refiere á una loriga de metal. *Trilix.*

TERMAL. adj. Lo que pertenece á las termas ó baños de agua caliente. *Ad thermas pertinens.*

TERMAS. f. pl. Aguas minerales calientes, que se aplican bebidas ó en baño á los enfermos. *Thermae.* || Edificios suntuosos que construian los romanos para tomar los baños calientes. *Thermae.*

TERMÁTICO, CA. adj. Calefaciente. Aplícase á los medicamentos que reaniman el calor natural. *Thermaticus.*

TERMIDOR. m. Undécimo mes del año republicano de Francia que empezaba en 19 de Julio y concluia en 17 de agosto. *Thermaticus mensis.*

TERMINABLE. adj. Lo que puede terminarse ó acabarse.

TERMINACION. f. La accion y efecto de acabarse, terminarse ó resolverse alguna cosa. *Terminatio.* || *Gram.* La última ó últimas sílabas de una voz ó palabra; y así se dice TERMINACION femenina ó masculina. *Vocis terminatio.* || *Med. y Cir.* La determinacion que toma la naturaleza en una enfermedad ó dolencia. *Terminatio morbi.*

TERMINACHO. m. fam. Voz ó palabra poco culta, mal formada ó indecente. *Incultum, indecorumve verbum.*

TERMINADO. m. La division de techos y suelos puestos por órden unos sobre otros en un mismo edificio. *Pars domûs tectis distincta.* || *p. Nav.* DISTRITO Ó PAGO.

TERMINADOR, RA. m. y f. El que termina. *Terminans.*

TERMINAJO. m. fam. Término bárbaro ó mal usado. *Barbara vox.*

TERMINAL. adj. Final, último, y que pone término á una cosa. *Terminalis.*

TERMINANTE. p. a. de TERMINAR. Lo que termina. *Terminans, finem imponens.* || adj. que se aplica á la autoridad, ley ú otra cosa, que sin caber duda explica y decide el punto de que se trata. *Definitus, indubius, rem decidens.* || EN TERMINOS TERMINANTES. modo adv. con que se significa la propiedad ó puntualidad de alguna doctrina ó texto al caso de lo que se pretende ó busca. *Ipsis verbis.*

TERMINAR. a. Poner fin ó término á alguna cosa, acabarla y concluirla. *Finem facere, imponere.* || n. Acabar, tener fin ó término alguna cosa. Úsase tambien como neutro. Ser fin ó término de alguna cosa. *Terminare.* || *Gram.* Se aplica á los finales ó últimas sílabas de los verbos ó nombres; como *alabar* termina en *ar*, *leer*, *aprender* terminan en *er*. *Terminare.* || *Med. y Cir.* Determinarse ó acabarse una enfermedad por los modos regulares. *Terminare, desinere.* || r. Ordenarse, dirigirse una cosa á otra como á su fin y objeto. *Referre.*

TERMINATIVO, VA. adj. Respectivo ó relativo al término ú objeto de alguna accion. *Quod ad aliud refertur.*

TERMINICO, LLO. m. d. de TERMINO. || TERMINILLO. Término afectado ó demasiado culto.

TERMINISTA. com. ant. PURISTA.

TERMINITO. m. d. de TERMINO.

**TÉRMINO.** m. Fin de alguna cosa material ó inmaterial. *Terminus, finis, meta, limes.* ‖ El mojon que se pone para distinguir los límites. *Terminus, limes.* ‖ Forma ó modo de portarse ó hablar en el trato comun. *Modus, ratio.* ‖ El distrito ó espacio de tierra que corresponde á una ciudad, villa etc. *Intra fines, intra limites territorium, tractus.* ‖ El paraje señalado para algun fin. *Meta.* ‖ Límite ó confin de un lugar ó provincia con otra. *Confinia.* ‖ mret. El objeto determinado de cualquiera operacion. *Finis.* ‖ El punto que comprende alguna cosa desde el principio hasta el fin, que siempre son dos, otro por donde se empieza, y otro donde acaba. *Terminus.* ‖ Vocablo, voz ó palabra de una lengua. *Verbum, vocabulum.* ‖ La hora, dia ó punto prefijado de alguna cosa. *Articulus.* ‖ Estado ó consideracion de alguna cosa. *Status, conditio.* ‖ for. Tiempo determinado que se concede para hacer alguna cosa ó evacuar algun acto judicial. *Dies, praefinitum tempus.* ‖ *Arq.* Sosten ó apoyo que termina por la parte superior en una cabeza humana, al modo que los antiguos figuraban al dios TERMINO. *Sustentaculum in humanum caput superne desinens.* ‖ *Pint.* El paraje en que se representa algun objeto en un cuadro, y se llama PRIMER TERMINO el paraje mas cercano, SEGUNDO el medio, y TERCERO el último. *Res cujusque in tabulâ depictae situs.* ‖ *Med.* El dia en que en las enfermedades se nota alguna novedad ó sintomas en el enfermo. *Criticus dies.* ‖ *Lóg.* Aquello dentro de la cual se contiene otra cosa, de modo que fuera de ella se halla fuera de él. *Terminus.* ‖ *Mus.* PUNTO, TONO. ‖ pl. *Lóg.* Las palabras que sustituyen á medio componen un argumento ó silogismo, en el cual se dicen tener cuatro términos. *Terminus.* ‖ *Arit. y Geom.* Los que comparan una proporcion ó proporcion, de los cuales unos son antecedentes y otros consecuentes; y se llaman homólogos los que son semejantes en la proporcion. *Termini.* ‖ *Astrol.* Ciertos grados y limites en que se creia que los planetas tenian mayor fuerza en sus influjos. *Termini.* ‖ — SA. adj. ant. EXTREMO. ‖ ECLÍPTICO. *Astron.* La distancia de la Luna á uno de los dos nodos de su órbita. *Terminus eclipticus.* ‖ — PERENTORIO. El que se concede con denegacion de otro. *Terminus peremptorius.* ‖ — PROBATORIO. for. El que señala el juez con arreglo á la ley para recibir el pleito á prueba y hacer las probanzas. *Tempus ad probandum in judicio praefinitum.* ‖ — REMOTO. El territorio exente de la jurisdiccion de todos los pueblos comarcanos. *Tractus à jurisdictione, hinc undequaque exemptus.* ‖ TÉRMINOS DE LA GRADACION. *Alg.* Aquellos desde que se hace la operacion elevada á diferentes grados. *Aequationis termini.* ‖ TÉRMINOS DE UN POLINOMIO. *Alg.* Cada una de las expresiones que componen una las demas en una cantidad. ‖ TÉRMINOS GENERALES. Las palabras ó expresiones que no limitan la sentencia ó frase á casos ó circunstancias individuales. ‖ TÉRMINOS NECESARIOS. En los eclipses de Sol ó Luna son aquellas distancias de los luminares al nodo mas necesarias, atento de las cuales necesariamente ha de haber eclipse en alguna parte de la Tierra. *Eclipsis termini necessarii.* ‖ TÉRMINOS POSIBLES. En los eclipses son aquellas distancias al nodo, dentro de las cuales puede haber eclipses, y fuera de ellas es imposible. *Eclipsis termini possibiles.* ‖ TÉRMINOS REPUGNANTES. *Lóg.* Los que tienen mucha dificultad entre sí, ó no pueden estar en un sujeto ó á un mismo tiempo. *Termini repugnantes.* ‖ — ULTRAMARINO. for. El que se concede para la prueba que debe hacerse en Ultramar. *Terminus ultramarinus.* ‖ DIENTES TERMINOS. Cortados, ordinarios, lisos, lisos, y terminados, afilados. ‖ CONTENER EL TERMINO DE. Estar dentro del término señalado para alguna cosa. *Praefinitum tempus non praetermittere.* ‖ EN BUENOS TÉRMINOS. Locucion que se usa cuando lo que ha dicho alguno con precipitud ó en alborotado, quiere decir lo que no se atreve á manifestar. Así se dice: ¿en qué BUENOS TÉRMINOS es Fernando ignorante. *Expressè lucubrator ambagibus remotis.* ‖ EN PRIMEROS TÉRMINOS. modl. adv. Con puntual y gramatical exposicion, para la inteligencia de alguna cosa. *Propriis terminis, certè.* ‖ EN TÉRMINOS RÁPIDOS. modl. adv. De pronto, cuando se pone el gerundio. ‖ Se usa tambien que se pone, adaptar á [illegible]. ‖ *Ferr.* ‖ PONER LOS TÉRMINOS. f. for. Acusar la parte de sus Ciencias, pidiendo [illegible] y pidiendo [illegible] ‖ [illegible] ó [illegible], ó [illegible], [illegible], ó [illegible].

‖ MEDIOS TÉRMINOS. Rodeos ó tergiversacion con que alguno huye de lo que discurre nocivo ó que no es á su gusto. *Tergiversantis verba.* ‖ MEDIO TÉRMINO Ó TÉRMINO MEDIO. Aquel arbitrio prudente ó proporcionado lo que se toma ó sigue para la resolucion de alguna duda ó composicion y ajuste de alguna discordia. *Modus medius, ratio, arbitrium.*

**TERMINOTE.** m. aum. de TÉRMINO. Voz afectada ó desusada, ó demasiadamente culta. *Vocabulum insolens, quaesitissimum.*

**TERMÓMETRO.** m. Instrumento de física, que sirve para medir los grados de calor ó frio por medio de un licor encerrado en un tubo de cristal, en el cual sube, cuando se enrarece con el calor, y baja, cuando se condensa con el frio. *Thermometrum.*

**TERMOPILAS.** f. Desfiladero del monte Oeta en Tesalia para pasar de la Ftótide á la Focide, famoso por la resistencia de los Lacedemonios, mandados por Leonidas.

**TERNA.** f. El agregado de tres sugetos en órden, que se proponen para algun empleo. *Ternio.* ‖ En el juego de dados son las parejas de tres puntos. Tómase tambien por cada juego ó número de dados con que se juega. Se usa tambien en plural. *Ternio in talorum ludo.* ‖ Comparacion, sorteo de tres numeros.

**TERNARIO, RIA.** adj. que se aplica al número compuesto de tres unidades. Se usa algunas veces como sustantivo. *Ternarius.* ‖ — m. Espacio de tres dias para alguna devocion y ejercicio espiritual. *Triduum.* ‖ *Mus.* El compas que consta de tres partes iguales en sus movimientos; esto es, una al bajar y dos al alzar. *Ternio musicus.*

**TERNÉ, NÁS.** fut. ant. de TENER. TENDRÉ, DRÁS.

**TERNECICO, CA.** adj. d. de TIERNO en la terminacion, y aum. en la significacion. *Valde tener.*

**TERNECITO, TA.** adj. d. de TIERNO.

**TERNEJAL.** ad. *p. Cub.* VALENTON.

**TERNEJON, NA.** adj. fam. TERNERON.

**TERNERICO, CA, LLO, LLA, TO, TA.** m. y f. d. de TERNERO y TERNERA.

**TERNERO, RA.** m. y f. La cria de la vaca. Tómase regularmente en la terminacion femenina por la carne, sea de macho ó de hembra. *Vitulus, vitula, vitulina caro.*

**TERNERON, NA.** adj. fam. que se aplica al que se enternece con facilidad. *Ad misericordiam nimis proclivis obnoxius.*

**TERNERUELA.** f. d. de TERNERA.

**TERNERUELO.** m. d. de TERNERO.

**TERNEZ.** f. ant. TERNEZA Ó TERNURA.

**TERNEZA.** f. Calidad de lo que es tierno ó de poca edad. *Teneritas, teneritudo.* ‖ Blandura, flexibilidad y delicadeza. *Teneritas teneritudo.* ‖ Afecto, cariño y sentimiento expresado con palabras y acciones atractivas y suaves. *Tener, blandus amor.* ‖ Facilidad de enternecerse ó llorando ó compadeciendose. *Pietatis sensus.* ‖ Dulzura ó suavidad en las palabras ó expresiones. *Suavitas, dulcedo.*

**TERNEZUELO, LA.** adj. d. de TIERNO.

**TERNIA, NIAS.** fut. cond. ant. de TENER. TENDRIA, DRIAS.

**TERNILLA.** f. Parte interior del cuerpo del animal, mas dura que la carne y mas blanda que el hueso. *Cartilago.*

**TERNILLOSO, SA.** adj. Lo que está compuesto de ternilla. *Cartilaginosus.*

**TERNÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de TIERNAMENTE.

**TERNÍSIMO, MA.** adj. sup. de TIERNO. *Tenerrimus, valde pius.*

**TERNO.** m. Número de tres en una misma especie. *Ternio.* ‖ El vestuario uniforme de los tres que celebran una misa mayor ó asisten en esta forma á alguna function eclesiástica. *Trium sacra celebrantium vestimenta.* ‖ En el juego de la lotería es la suerte de tener el jugador en una misma cedula tres números de los cinco que tiene en cada extraccion. *Trium in alcedulâ eâdem numerorum sortitio.* ‖ *Impr.* La cinta de tres colores hecha uno de otro de ellos. *Trina fabia, ternio.* ‖ [illegible] ó [illegible] en la [illegible] *Proceda tertia.* ‖ — [illegible] La [illegible], el que se paga sino [illegible] á ambos en la misma cédula. *Tribus dumaxàt numeris jacta sors.* mct. fam. Fortuna muy feliz e inesperada de alguno. *Secundissima, nec exspecta sors.* ‖ TOMAR TERNOS. fr. mct. Jurar ó hablar con mucha colera. *Deseverare.*

**TERNURA.** f. La calidad de tierno. *Teneritudo, teneritas.* ‖ TERNEZA.

**TERNURILLA.** f. d. de TERNURA.

**TEROUEDAD.** f. Pertinacia, obstinacion ó inflexibilidad. *Pertinacia, tenacitas.* ‖ ant. Porfia, disputa molesta y cansada, inflexible á la razon. *Altercatio pertinax.*

**TEROUERÍA.** f. TEROUEZA.

**TEROUEZA.** f. TEROUEDAD.

**TERRÁCEO, CEA.** adj. Hecho de tierra. *Terraceus.*

**TERRÁCUEO, CUEA.** adj. que se aplica al globo ó á la esfera compuesta de tierra y agua. *Orbis terram et maria continens.*

**TERRADA.** f. Una especie de betun que se hace cociendo almagre, ajos machacados, blanquimiento y cola. *Bitumen ochrâ, glutine, aliisque confectum.*

**TERRADGO.** m. TERRAZGO.

**TERRADILLO.** m. d. de TEGRADO

**TERRADO.** m. Sitio descubierto en lo mas alto de las casas, con el suelo de tierra ó enladrillado. *Terreum aut lateritium tectum.*

**TERRAJA.** f. Instrumento para hacer los tornillos de metal: es de acero, y en él están formadas las roscas de varios tamaños. *Ferramentum è chalybe ad metallica torcula conficienda.* ‖ *Arq.* TARRAJA.

**TERRAJE.** m. TERRAZGO, por la pension etc.

**TERRAJERO.** m. TERRAZGUERO.

**TERRAL.** adj. que se aplica al viento que viene de tierra. Se usa tambien como sustantivo masculino. *Terrestris.*

**TERRAPLEN.** m. Fábrica de tierra apretada ú apisonada, con que se llena algun vacío, ó que se levanta para defensa. Se usa frecuentemente en la fortificacion. *Agger.*

**TERRAPLENAR.** a. Llenar de tierra algun vacío ó hueco, ó levantar algun terraplen. *Aggerare, terrâ complere, aggere munire.*

**TERRAPLENO.** m. TERRAPLEN.

**TERRAQUEO, EA.** adj. Se aplica al globo ó esfera de tierra y agua. *Terraqueus globus.*

**TERRATENIENTE.** m. El dueño ó poseedor de tierra ó hacienda. *Praedii possessor.*

**TERRAZA.** f. Jarra vidriada de dos asas. *Urceus fictilis duabus ansis instructus.* ‖ ARIATE, espacio etc.

**TERRAZGO.** m. Pedazo de tierra para sembrar. La porcion de tierra que se rompe por medio de roza, con destino á ser sembrada. *Arrum.* ‖ La pension que paga al dueño de la tierra el que la labra. *Census arvi.*

**TERRAZGUERO.** m. El labrador que en reconocimiento del señorío, paga al señor solariego cierta pension ó censo por las tierras que labra. *Agricola seu colonus praediorum domino tributum pendens.*

**TERRAZO.** m. ant. SARRO. ‖ *Pint.* La porcion de terreno campestre que se pinta en los cuadros, para poner en él las figuras. *Campestris locus pictus in tabulis.*

**TERRAZUELA.** f. d. de TERRAZA.

**TERRAZUELJO.** m. ant. TERRAZA.

**TERREAR.** n. Descubrirse ó dejarse ver la tierra en los sembrados. *Terram inter sata perspici.*

**TERRECER.** a. ant. Aterrar, infundir terror. Hallase tambien usado como reciproco. *Terrere.*

**TERREGOSO, SA.** adj. que se aplica al campo lleno de terrones. *Glebosus.*

**TERREMOTO.** m. Movimiento violento é impetuoso de la tierra. *Terrae motus.*

**TERRENAL.** adj. que se aplica á lo que pertenece á la tierra, en contraposicion de lo que pertenece al cielo. *Terrestris.*

**TERRENIDAD.** f. La calidad ó propiedad de lo terreno. *Terrae natura.*

**TERRENO, NA.** adj. Lo que pertenece ó es de la tierra ó tiene sus propiedades. *Terrenus.* ‖ TERRENAL. ‖ — m. Sitio ó espacio de tierra. *Terrae spatium.* ‖ GANAR TERRENO. fr. Adelantar en algun caso. *Proficere, praecedere.* ‖ — en el mct. Irse introduciendo con arte, hacer ad o

gracia, para lograr algun fin. *Sensim alicujus gratiam vel benevolentiam sibi conciliare.* ‖ MEDIR EL TERRENO. fr. Ademas del sentido recto, vale tantear las dificultades de un negocio, á fin de poner los medios para vencerlas. *Perpendere.* ‖ PERDER TERRENO. fr. met. Atrasar en algun negocio. *Pedem referre; in pejus ruere.* ‖ RECONOCER EL TERRENO. fr. met. RECONOCER EL CAMPO.

TERREO, RREA. adj. Lo que consta de tierra, ó está hecho de ella. *Terreus.* ‖ Lleno de tierra, mezclado con mucha tierra. *Terrosus.*

TERRERA. f. Pedazo de tierra cortada ó estampada. *Citrus terreus praeruptus.* ‖ Pájaro semejante á la tórtola, de color pardo albar, que anda de cuadrilla con las cogujadas ó tovas. Es del color de la tierra, y anda siempre en los eriazos y tierras aradas. Sale corriendo á los caminantes, y va largo trecho delante de los caminantes. *Passeris genus.*

TERREÑA. f. ant. Amenaza con que se infunde miedo ó terror.

TERRERO, RA. adj. Lo que pertenece ó toca á la tierra. *Terrenus, humilis.* ‖ Se aplica al vuelo rastrero de ciertas aves, y tambien se usa en lo metafórico por bajo y humilde. *Terrae propius volans, ad terram demissus.* ‖ Se aplica al caballo que dobla y levanta poco los brazos de la tierra. *Equus crura parum à terrâ levans.* ‖ — m. TERRAPLEN. ‖ Monton de tierra, y con especialidad el que se ha sacado de alguna limpia. *Agger, tumulus.* ‖ El objeto ó blanco que se pone, para tirar á él. *Scopus.* ‖ Espaldon ó muralla artificial de tierra, que en los ejercicios de artillería sirve para embotar las balas con que se tira al blanco. ‖ *Min.* El lugar donde se arrojan las tierras, tepetates y desmontes. ‖ HACER TERRERO fr. Cortejar, obsequiar ó galantear á alguna dama desde el sitio llano delante de su casa. *Ante fores adstantem amoris ergâ foeminam indicia praebere.*

TERRESTRE. adj. Terreno, terrenal, lo perteneciente á la Tierra. *Terrestris.*

TERRESTREIDAD. f. ant. La naturaleza ó calidad de la tierra. *Terrae qualitas, natura.*

TERRETREMO. m. *p. Murc.* TERREMOTO.

TERREZUELA. f. d. de TIERRA. ‖ Tierra de poca sustancia ó poco valor. *Terra sterilis.*

TERRIBILIDAD. f. Calidad que constituye á una cosa terrible y digna de temerse. *Atrocitas, ferocitas.* ‖ Aspereza, dureza ó violencia del genio, natural ó condicion. *Ingenii asperitas.*

TERRIBILÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de TERRIBLEMENTE.

TERRIBILÍSIMO, MA. adj. sup. de TERRIBLE. *Valdè terribilis vel atrox.*

TERRIBLE. adj. Lo que es digno ó capaz de temerse, lo que causa miedo, terror y pavor. *Terribilis, tremendus.* ‖ Aspero y duro de genio ó condicion. *Ferox, durus.* ‖ Muy grande ó desmesurado en su línea. *Ingens immanis.* ‖ Formidable, espantoso, atroz, tremendo, horroroso, horrendo. *Tremendus, horrendus, terribilis.* ‖ TERRIBLE COSA ES QUE PAGUEN JUSTOS POR PECADORES. fr. que manifiesta la injusticia que se comete castigando al inocente.

TERRIBLEMENTE. adv. m. Espantosa, violenta ú horriblemente. *Horridè, valdè atrociter.*

TERRIBLEZ. f. ant. TERRIBILIDAD.

TERRIBLEZA. f. ant. TERRIBILIDAD.

TERRÍCOLA. com. Habitador de la tierra. *Terricola.*

TERRÍCULA. com. ant. TERRÍCOLA.

TERRÍFICO, CA. adj. Lo que amedrenta, pone espanto ó terror. *Terrificus.*

TERRIGENO, NA. adj. Lo que es nacido ó engendrado de la tierra. *Terrigena.*

TERRIN. m. ant. COMPATRIOTA.

TERRINO, NA. adj. Lo que es de tierra. *Terreus.*

TERRITORIAL. adj. Lo que pertenece á un cierto territorio ó distrito. *Territorialis.*

TERRITORIO. m. El sitio ó espacio que contiene una ciudad, sitio ó lugar. *Territorium.* ‖ El territorio ó término que comprende la jurisdiccion ordinaria. *Territorium jurisdictionis, ditio.*

TERRIZO, ZA. adj. Lo que está hecho ó fabricado de tierra. *Terreus.*

TERRONONTERO. m. montecillo, cerro ó collado como monton de tierra. *Moles terrea, tumulus.*

TERRON. m. Pedazo de tierra aplastado y duro. *Glèba.* ‖ Pedazo que se forma de partes menudas, agregándose unas á otras; como TERRON de azúcar. *Grumus terreus.* ‖ Lo que queda en los capachos despues de molida y exprimida la aceituna. *Amurca.* ‖ pl. La hacienda raiz de campo, como viñas, tierras labrantías etc. *Arva fundus.* ‖ Á RAPA TERRON. mod. adv. fam. DE RAIZ.

TERRONAZO. m. aum. de TERRON.

TERRONCILLO. m. d. de TERRON.

TERRONTERA. f. Quebrada de tierra en algun monte. *Praeruptae terrae rima.*

TERROR. m. Miedo, espanto, pavor de algun mal que amenaza, ó de peligro que se teme. *Terror.* ‖ Turbacion, consternacion que hace perder el sentido, y ofusca la razon. *Lymphatio.* ‖ — PÁNICO. V. PÁNICO.

TERRORISMO. m. neol. El sistema del terror á que suele recurrirse en las convulsiones políticas.

TERRORISTA. com. neol. El que es inclinado al terrorismo ó uno de sus agentes.

TERROSIDAD. f. Calidad de una tierra.

TERROSO, SA. adj. Lo que tiene mezcla de tierra. *Terrosus.* ‖ — m. *Germ.* El monton de tierra.

TERRUÑO. m. Sitio ó espacio de tierra. *Terrenum.*

TERRUZO. m. ant. TERRUÑO.

TERSAR. a. Poner una cosa pura, limpia y tersa. *Perpolire, laevigare.*

TERSICORE. f. Una de las nueve musas que preside á la danza, á los coros y cánticos alegres. *Terpsichore.*

TERSIDAD. f. La calidad de terso. *Tersi qualitas.*

TERSÍSIMO, MA. adj. sup. de TERSO. *Valdè tersus.*

TERSO, SA. p. p. irr. de TERSAR. ‖ adj. Limpio, claro, bruñido y resplandeciente. *Tersus, limpidus.* ‖ met. Se aplica al estilo limado, puro y elegante, sin afectacion. *Politus, comtus.*

TERSURA. f. Limpieza, pureza y claridad. Dícese regularmente de la elegancia del estilo limpio, claro y limado. *Puritas, stylus comtus.*

TERTIL. m. Derecho de ocho maravedis por libra de seda, que se paga en el reino de Granada desde el tiempo de los moros. *Vectigal pro serico.*

TERTULIA. f. La junta voluntaria ó congreso de hombres discretos para discurrir en alguna materia. *Hominum colloquentium coetus.* ‖ La junta de amigos y familiares para conversacion, juego y otras diversiones honestas. *Familiaris congressus, coetus.* ‖ En los coliseos de Madrid, un cuarto mas alto que todos los aposentos. *Theatri superior pars, specula.* ‖ interj. *p. Am. M.* Denota desaprobacion, o que no creemos lo que se nos dice; y por tanto equivale á, disparate! qué desatino!

TERTULIANO, NA. adj. fam. El que asiste ó concurre á una tertulia. *Familiaris congressûs socius.*

TERTULIO, LIA. adj. TERTULIANO.

TERUELO. m. *p. Ar.* Bola hueca donde se incluye el nombre ó número de cada uno de los que entran en suerte. *Sortis tessella.*

TERUNCIO. m. Moneda romana muy pequeña de plata, que valia tres onzas, ó la cuarta parte de un as. *Terunctus.*

TERUVELA. f. ant. POLILLA.

TERZO, ZA. adj. ant. TERCERO.

TERZON, NA. adj. *p. Ar.* Se aplica al novillo de tres años. Se usa tambien como sustantivo. *Trimus juvencus.* ‖ *provin.* Cada uno de los partidos en que se divide el valle de Aran.

TERZUELA. f. En algunas iglesias, la distribucion que se gana por asistir á la hora de tercia. *Proventûs merces adstantis ad horae tertiae preces.*

TERZUELO, LA. adj. que se dice del halcon, azor y otras aves de esta especie, que sale el tercero del nido. *Rapacium avium quae tertia è nido egreditur.* ‖ — m. El tercio ó tercera parte de alguna cosa. *Tertia rei cujusvis pars.*

TESADURA. f. La accion y efecto de tesar en la primera acepcion de este verbo.

TESALIENSE. adj. El natural de Tesalia, y lo perteneciente á ella. *Thessalicus, thessalius.*

TÉSALO, LA. adj. El natural de Tesalia, y lo perteneciente á ella. Se usa tambien como sustantivo en ambas terminaciones. *Thessalus.*

TESALONICENSE. adj. TESALÓNICO.

TESALÓNICO, CA. adj. El natural de Tesalónica, y lo perteneciente á esta ciudad, de Macedonia. *Thessalonicensis.*

TESAR. a. *Náut.* Poner tirantes los cabos. *Rudentes distendere.* ‖ Andar hácia atras los bueyes uncidos.

TESAURERO. m. ant. TESORERO.

TESAURIZAR. a. ant. ATESORAR.

TESAURO. m. Indice ó compendio de voces y términos reducidos de una lengua á otra; como TESAURO de Salas, Henriquez etc. *Thesaurus, elenchus.* ‖ ant. TESORO.

TESBIQUE. m. ant. TABIQUE.

TESERA. f. Pedazo de madera, hueso, marfil ú otra materia, de figura cúbica como un dado, de que usaban los romanos, y pintaban alguna señal para servirse secretamente de ella en la guerra, ó para repartirlas á los soldados como boletas para las pagas ó víveres. *Tessera.*

TESIS. f. CONCLUSION.

TESO, SA. p. p. irr. de TENDER y TESAR en la primera acepcion. ‖ adj. ant. TIESO. ‖ — m. La cima ó alto de algun cerro ó collado, y segun otros, el terreno que se va extendiendo y elevando, como el TESO de la feria en Salamanca. *Moles, cumulus.* ‖ met. La desigualdad que tiene en varias partes la madera enteriza ó cualquiera otra superficie.

TESON. m. Firmeza, constancia, inflexibilidad. *Tenacitas, constantia, rigor.*

TESONERÍA. f. ant. Accion ejecutada con empeño ó teson. *Actio vel intentio tenax.*

TESONIA. ant. Terquedad, pertinacia.

TESORAR. a. ant. ATESORAR.

TESORERÍA. f. El cargo ú oficio de tesorero. *Quaestura, aerarii praefectura.* ‖ La misma oficina ó despacho del tesorero. *Ærarium.*

TESORERO, RA. m. y f. La persona diputada para la custodia y distribucion del tesoro. *Thesaurensis, aerarii praefectus.* ‖ En las iglesias catedrales y colegiales, el canónigo ó dignidad á cuyo cargo está la custodia de las reliquias y alhajas mas preciosas de ella. *Cimeliarcha, sacri thesauri custos.*

TESORO. m. Depósito antiguo de dinero ó alhajas escondido, y cuyo dueño se ignora. *Thesaurus.* ‖ El erario público o particular, que se conserva y guarda por alguna persona destinada á este fin para ocurrir á los gastos y urgencias. *Aerarium.* ‖ Abundancia de caudal y dinero guardado y conservado. *Thesaurus.* ‖ met. Depósito, suma ó compendio de noticias ó cosas dignas y estimables. *Thesaurus.*

TESTA. f. La parte superior de la cabeza, desde el nacimiento del pelo hasta las cejas, que en los racionales se llama por lo regular FRENTE, y suele tomarse por toda la cabeza. *Frons.* ‖ La frente, cara ó parte anterior de algunas cosas materiales. *Frons.* ‖ Entendimiento, capacidad y prudencia en la acertada conducta de las cosas; y en este sentido decimos: es hombre de TESTA ó de mucha TESTA. *Mens, ingenium, prudentia.* ‖ — CORONADA. El rey, príncipe ó señor que no reconoce superior en lo temporal. *Princeps diademate distinctus.* ‖ — DE FERRO ó TESTA FERREA. El que presta su nombre en algun contrato, pretension ó negocio que en la realidad es de otra persona. *Is cujus nomine contractus vesve alia alterius geritur.*

TESTÁCEO, CEA. adj. Se dice de los animales que tienen conchas. Se usa tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Testaceus.*

TESTACION. f. La accion y efecto de testar y tachar. *Delere, oblitterare.*

TESTÁCITOS. m. *Hist. nat.* Nombres que se dan á las conchas, y pechinas petrificadas.

TESTADA. f. TESTERADA.

**TESTADO, DA.** adj. El que ha muerto con testamento, como contrapuesto al que ha muerto abintestato. *Testatus.* || — m. pl. ant. *prov.* Los terrenos acotados para el pasto de las reses del abasto del pueblo.

**TESTADOR, RA.** m. y f. La persona que hace testamento. *Testator, testatrix.*

**TESTADURA.** f. Borradura lineal de las letras que estaban escritas. *Obliteratio.*

**TESTAFERRO.** m. TESTE DE FERRO.

**TESTAMENTARÍA.** f. Ejecucion de lo dispuesto en el testamento y voluntad del testador. *Executio testamentaria.* || La reunion de los albaceas. *Testamenti curatorum coetus.* || El conjunto de documentos y papeles que convienen para el debido cumplimiento de la voluntad del testador. *Acta scripta ad testamentum pertinentia.*

**TESTAMENTARIO, RIA.** adj. Lo tocante al testamento, ó lo que es propio de él. *Testamentarius.* || — m. Albacea ó cabezalero que tiene á su cargo ejecutar y cumplir la voluntad del testador, y lo dispuesto y mandado en el testamento. *Executor testamentarius.*

**TESTAMENTIFACCION.** f. *Jur.* El acto de otorgar testamento. *Testamenti factio.*

**TESTAMENTO.** m. La manifestacion ó declaracion de la última voluntad que hace una persona con la solemnidad prevenida por las leyes, disponiendo de sus bienes, é instituyendo heredero. *Testamentum.* || ant. Embargo ó aprehension judicial de las cosas á pretension del acreedor. *Sequestratio.* || ant. Instrumento de donacion hecha á lo sagrado con voluntad irrevocable. || ant. La carta de profesion religiosa. || — ABIERTO. El que se otorga delante de tres testigos vecinos del lugar y un escribano público, y no habiendo escribano, ó siendo el otorgante ciego, delante de cinco testigos vecinos del lugar en que se otorga con la fe del escribano. *Testamentum publicum.* || — CERRADO. El que se entrega cerrado al escribano, firmado exteriormente por el testador y siete testigos vecinos del lugar en que se otorga con la fe del escribano. *Testamentum obsignatum.* || — MILITAR. El que hace el soldado que se halla en guerra actual, sin otra solemnidad que probar su voluntad con dos testigos ó por una simple escritura de su puño. *Testamentum militare.* || DE MUERTE. La declaracion libre y espontánea de un cristiano, despues de consolidado á muerte. || — NUEVO, y mas de ordinario NUEVO TESTAMENTO. El libro que contiene los Evangelios y demas obras canónicas posteriores al nacimiento de Jesu. *Novum Testamentum.* || — MUNCUPATIVO, TESTAMENTO ABIERTO. || VIEJO TESTAMENTO. Los libros canónicos de la ley anterior á la ley evangélica. || LO QUE NO PASA POR TESTAMENTO, PASA POR CODICILO. loc. fam. con que se da á entender, que lo que no puede hacerse por el primero, se suele hacer por otros medios. *Quod recta non ducit, obliquâ vid ituz.* || OTORGAR SU TESTAMENTO. fr. GITONGAR LO. || OTORGAR SU TESTAMENTO. fr. HACERLO. *Testamentum facere.* || QUEBRANTAR EL TESTAMENTO. fr. for. Invalidar ó invalidar el testamento hecho segun derecho, y perjudicar en todo ó en parte la voluntad del testador; como cuando le nace un heredero suyo, ó cuando hace otro testamento perfecto, ó cuando le quita por hijo á alguno. *Irritum irritumve reddere testamentum.* || POLÍTICO. Los escritos políticos atribuidos á ciertos reyes, y hechos de Estado sobre los motivos que han tenido para su conducta y sobre la que han de seguir sus sucesores.

**TESTAMIENTO.** m. ant. TESTAMENTO.

**TESTANTE.** p. a. ant. de TESTAR. El que atestigua.

**TESTAR.** a. Borrar ó tachar las letras ó cantidades escritas. *Obliterare, delere.* || ant. ATESTIGUAR. || ant. Embargar judicialmente, ó depositar alguna cosa judicialmente sin embargo. || n. Hacer testamento. *Testamentum facere.* || p. *Gal.* Limpiar con lejía con otro. || Poner por escrito su última voluntad.

**TESTARADA.** f. Golpe dado con la testa. *Arietatio, capitis ictus.* || met. Temeridad, inflexibilidad y obstinacion en alguna aprehension particular. *Pertinacia, obstinatio.*

**TESTARON, NA.** adj. TESTARUDO.

**TESTARONERÍA.** f. Temeridad, obstinacion, el empeño tenaz y porfiado en que uno está en su opinion ó en alguna aprehension ó capricho. *Pertinacia.*

**TESTARUDO, DA.** adj. Porfiado, terco, cabezudo, temoso, el que se obstina en llevar adelante su opinion, propósito, aprehension ó capricho. *Opinionis conceptae tenax, pertinax.*

**TESTE.** com. ant. TESTIGO. *Testis.*

**TESTÉS.** m. plur. Palabra latina adoptada por los anatomistas para designar los tubérculos cuadrigemelos inferiores.

**TESTECILLO, LLA.** adj. d. ant. de TIESTO. Algo crecido, un poco mayor.

**TESTEMUNA.** f. ant. TESTIGO y TESTIMONIO.

**TESTEMUNAR.** a. ant. TESTIMONIAR.

**TESTEMUNIO.** m. ant. TESTIMONIO.

**TESTEMUNNA.** f. ant. TESTIGO y TESTIMONIO.

**TESTERA.** f. La frente ó principal fachada de una cosa. En los coches es el asiento en que se va de frente, á distincion del otro que llaman vidrio, en que se va de espaldas. *Frons.* || ant. El adorno que se ponia en la frente del caballo y otras bestias. *Frontale.* || La parte anterior de la cabeza del animal. *Animalis frons.*

**TESTERADA.** f. TESTARADA.

**TESTERO.** m. TESTERA.

**TESTICULAR.** adj. Lo que pertenece á los testículos. Llámanse *testiculares* las arterias espermáticas.

**TESTÍCULO.** m. Parte glandulosa: hay dos en el cuerpo del animal, y en diversas partes segun sus especies. Son el principal órgano de la propagacion, por producirse en ellos la esperma, que es el principio de ella. *Testiculus.*

**TESTIFICACION.** f. La accion y efecto de testificar y asegurar alguna cosa. *Testificatio.*

**TESTIFICANTE** p. a. de TESTIFICAR. El que testifica. *Testificans.*

**TESTIFICAR.** a. Deponer como testigo en algun acto judicial. *Testificari.* || Declarar, explicar y denotar con seguridad y verdad alguna cosa en lo físico y en lo moral. *Testificari.*

**TESTIFICATA.** f. for. *p. Ar.* El testimonio é instrumento legalizado de escribano, en que da fe de alguna cosa. *Tabellionis testificatio.*

**TESTIFICATIVO, VA.** adj. Lo que declara y explica con certeza y testimonio verdadero alguna cosa. *Testificandi vim habens.*

**TESTIGO.** com. El que da testimonio de alguna cosa ó la atestigua. *Testis.* || m. Cualquier cosa, aunque sea inanimada y que no puede declarar, por la cual se arguye ó infiere la verdad de algun hecho. *Testis.* || pl. Dos ó tres piedras menores que se fijan en la tierra y se cubren al tiempo que se pone el marco, para testificar la autenticidad de la mojonera. || — ABONADO. for. El que no tiene tacha legal. *Testis fide dignus.* || — — El que no pudiendo ratificarse por haber muerto ó hallarse ausente, es abonado por la justificacion que se hace de su veracidad, y de no tener tachas legales. *Testis locuples.* || — DE OIDAS. El que depone de alguna cosa por haberla oido á otros. *Auritus testis.* || — DE VISTA. El que se halló presente al caso en que atestigua ó depone. *Oculatus testis.* || — FALSO. for. El que en sus deposiciones falta maliciosamente á la verdad. || — OCULAR. TESTIGO DE VISTA. || — SINGULAR. for. El que por discordar de los otros en el hecho, persona, circunstancias del lugar ó tiempo, no hace fe, ni sirve su dicho. *Testis singularis.* || — SINODAL. La persona honrada, de suficiencia y probidad, nombrada en el sínodo para saber de ella la observancia de los estatutos sinodales. *Testis ab ecclesiasticâ synodo adscritus.* || ABRIR LOS TESTIGOS. fr. for. ant. Empezar á examinarlos ó tomarles declaracion. || EXAMINAR TESTIGOS. fr. for. Tomarles las declaraciones escritas, lo que dicen y deponen al tenor del interrogatorio. *Testes interrogare.* || HACER TESTIGOS. f. Poner personas de notoriedad para que declaren la verdad de una cosa. *Testibus comprobare.* || MUCHO APRIETA ESTE TESTIGO. expr. fam. que se usa cuando alguno pondera un hecho ó dicho inculpado, ó lo contrario de lo que otro decia. *Nimis ea urgel probatio.*

**TESTIGUA.** com. ant. TESTIGO.

**TESTIGUAR.** a. ant. ATESTIGUAR.

**TESTIGUO.** com. ant. TESTIGO.

**TESTIMONIA.** f. ant. TESTIGO y TESTIMONIO.

**TESTIMONIAL.** adj. Lo que hace fe y verdadero testimonio. *Testimonialis.* || f. pl. El instrumento auténtico que asegura y hace fe de lo contenido en él. Tomase especialmente por el testimonio que dan los obispos de la buena vida, costumbres y libertad de algun súbdito que pasa á otra diócesis. *Litterae testimoniales.*

**TESTIMONIAMIENTO.** f. ant. TESTIMONIO.

**TESTIMONIAR.** a. poco usado. Atestiguar ó servir de testigo para alguna cosa. *Testimonium dare, testificari.*

**TESTIMONIERO, RA.** adj. poco usado. El que levanta falsos testimonios. *Accusator commentitius.*

**TESTIMONIO.** m. Atestacion ó aseveracion de alguna cosa. *Testificatio.* || Instrumento legalizado de escribano, en que da fe de algun hecho. *Instrumentum fidem faciens.* || Prueba justificacion y comprobacion de la certeza ó verdad de alguna cosa. *Testimonium.* || Impostura ó falsa atribucion de alguna culpa. Dícese mas comunmente FALSO TESTIMONIO. *Criminis accusatio commentitia.* || ant. TESTIGO. || DECIR TESTIMONIO. fr. for. ant. Dar testimonio, declarar. || FALSO TESTIMONIO. V. FALSO.

**TESTIMOÑERO, RA.** adj. ant. TESTIMONIERO. || Hazañero, hipócrita, y que afecta y finge.

**TESTIMUNNA.** f. ant. TESTIGO y TESTIMONIO.

**TESTIMUNNAR.** a. ant. ATESTIGUAR.

**TESTIMUNO.** m. ant. TESTIMONIO.

**TESTO.** m. Autoridad, cita de las palabras de un autor. || Por antonomasia, las sentencias de la Sagrada Escritura. *Sacrae scripturae textus.* || Grado de letra ménos gruesa que parangona, y mas que atanasia. || De un libro, del talmud entre los hebreos. *Locus, misna.*

**TESTON.** m. Moneda usada en diversos reinos, llamada así porque tiene grabada una cabeza ó testa. *Moneta quaedam à capite incuso sic dicta.*

**TESTORIO, RIA.** adj. Lo perteneciente al arte de tejer, y así se llama á la lanzadera *rayo testorio. Textorius.*

**TESTUAL.** adj. Lo que conviene en el sentido con el testo. *Textualis.* || El que prueba sus pensamientos con lo literal del testo. *Textualis.*

**TESTUALISTA.** m. El que usa con frecuencia del testo, sin glosarlo.

**TESTUALMENTE.** adv. Con sujecion al testo.

**TESTUDO.** f. En plural TESTUDOS y TESTUDINES. Arma ó máquina bélica á manera de concha de galápago, con que se cubrian los soldados para arrimarse á las murallas, y defenderse de las armas arrojadizas. *Testudo militaris.* || Especie de galería que formaban los soldados, uniendo sobre sus cabezas los escudos de los unos con los de otros, para no ser heridos desde lo alto. *Testudo.*

**TESTURA.** f. Disposicion y órden de los hilos en una tela. *Textura.* || Colocacion, órden de una cosa que se sigue ó ata con otra. *Textura.*

**TESTUZ.** m. En algunos animales lo que en otros se llama FRENTE. *Quorumdam animalium frons, capitis pars superior.*

**TESTUZO.** m. ant. TESTUZ.

**TESURA.** f. Dureza de alguna cosa. *Duritiei.* || met. Gravedad demasiada ó con afectacion. *Ela ta gravitas affectata severitas.* || TIRANTEZ.

**TESURERÍA.** f. ant. Tesura, terquedad.

**TETA.** f. Parte del cuerpo del animal, compuesta de glándula, grasa, nervios, arterias y venas, en la cual están los vasos lácteos y linfáticos: en las hembras son mas abultadas, por ser el depósito de la leche con que crian á sus hijos. *Mamma, uber.* || El pezon del pecho. || met. TETON, la parte del. || — DE MAESTRA. MAESTRIL. || — DE VACA. Género de uvas gruesas y largas. *Uvae sic dictae dactilides.* || DAR LA TETA. fr. Dar de mamar. *Mammam porrigere, uberibus admovere.* || — — AL ASNO. fr. met. con que se explica la improporcion ó inutilidad de alguna accion, que se ejecuta con que no le da de aprovechar. *Asinum lactare, oleum et operam perdere.* || MANAR UNA TETA. fr. met. met. con que se reprende ó zahiere al que ya en edad mayor, muestra demasiada afeccion ó apego á su madre con propósitos de niño. *Puerum agere, instar pueri se gerere.*

**TETANO.** m. Pasmo, rigidez del cuerpo que no puede moverse á un lado ni á otro. *Tetanus, corporis rigor.*

**TETAR.** a. ATETAR.

**TETAZA.** f. aum. de TETA.

**TETERA.** f. Especie de jarro que sirve regularmente para hacer el té y servirle: es ancha

[illegible], y tiene un poco largo, para que no salga [illegible] hojas del te. *Urceus potioni [illegible]*

TETICA, LLA. f. d. de TETA. *Mammilla.* || DAR EN O POR LA TETILLA. fr. met. y fam. Convencer á alguno ó tocarle en lo que mas siente. *Praecordia ferire.*

TETIS. f. met. y *Poet.* El mar. *Thetis.* || Diosa, hija de Cielo y Vesta, mujer del Océano, madre de los ríos y de las ninfas. *Thetys.* || Ninfa del mar, hija de Nereo y Doris.

TETILLA. f. d. de TETA.

TETON. m. aum. de TETA. || met. La peña que se halla en la tierra ó del fondo del mar, llamada así por su figura.

TETONA. adj. f. fam. La que tiene muy grandes tetas. *Mammosa mulier.*

TETRACORDO. m. *Mus.* La serie de cuatro sonidos alternados, distantes unos de otros por tres intervalos. *Tetrachordon.*

TETRAEDRO. m. *Geom.* Pirámide termina la por cuatro triángulos equilátros. *Tetraëdron.*

TETRAGONO. m. *Geom.* CUADRILÁTERO. *Tetragonon.*

TETRAGRÁMATON. m. Nombre ó palabra compuesta de cuatro letras. Por excelencia se aplica al nombre de Dios, que en hebreo se compone de cuatro letras, como en gran parte de otros idiomas. *Tetragrammaton.*

TETRARCA. m. El señor de la cuarta parte de su reino ó provincia. *Tetrarcha.* || El gobernador absoluto de alguna provincia en la division de algun reino, imperio ó monarquía. *Tetrarcha, satrapes.*

TETRARQUÍA. f. La dignidad de tetrarca, el territorio de su jurisdiccion, ó tiempo de su gobierno. *Tetrarchia.*

TETRASÍLABO, BA. adj. CUADRISÍLABO.

TETRICAMENTE. adv. mod. Con ademan triste, hosco, severo. *Tetricè.*

TETRICO, CA. adj. Triste, demasiadamente serio, grave y melancólico. *Tetricus.*

TETRO, TRA. adj. ant. Negro, manchado. *Peter.*

TETUDA. adj. f. TETONA. || *p. And.* Dícese de un género de aceituna que tiene la figura de teta. *Oliva mammae formam referens.*

TETUDO. adj. m. *p. Per. y Bol.* Marica, afeminado, cobarde.

TEUCRIO. m. Especie de mata que echa unos tallos leñosos de dos ó tres piés de altura, y en las hojas son ovaladas y vellosas por debajo. *Teucrium fruticans.*

TEUCRO, CRA. adj. TROYANO.

TEULOGIA. f. ant. TEOLOGÍA.

TEURGIA. f. ant. MAGIA NATURAL.

TEUTONES. m. pl. Pueblos de Alemania.

TEUTÓNICO, CA. adj. que se aplica á una órden militar de Alemania y á los caballeros de la misma. *Teutonicus.*

TEXBIQUE. m. ant. TABIQUE.

TEXTO. m. TESTO.

TEXTORIO, RIA. adj. TESTORIO.

TEXTUAL. adj. TESTUAL.

TEXTUALISTA. m. TESTUALISTA.

TEXTUALMENTE. adv. m. TESTUALMENTE.

TEXTURA. f. TESTURA.

TEYO, YA. adj. El natural de la ciudad de Teos, y lo perteneciente á ella.

TEZ. f. La superficie lustrosa ó delicada de cualquier cosa. Tomase regularmente por la del rostro humano con el colorido correspondiente. *Cutis vel facies superficies.* || m. *Mont. de Burgos.* El nombre de grano que arroja una planta despues de [illegible].

TEZADO, DA. adj. ATEZADO, por muy negro.

TEZAPICANO, NA. adj. El natural y lo perteneciente á Tezapicanco, villa de Nueva España sobre el lago de Mexico.

TEZONTLE. m. Piedra porosa, ligera y de color [illegible] de algun volcan. [illegible] las mas apreciada en Mejico para fabricar casas.

## TI

*Ti.* Terminacion del pronombre TU en los casos oblicuos del singular; y así se dice: de TI, para TI, á TI, por TI. Siempre que se junta con la preposicion CON antepuesta, se le añade la terminacion CO propia de nuestro idioma; y lo mismo sucede con los otros pronombres *mi y sí*, y corresponde al *cum* latino propuesto. || ant. TE, caso oblicuo de TÚ.

TIA. f. Hermana del padre, ó madre, del abuelo ó de la abuela. || met. Mujer de Iperion, madre del sol.

TIANGUIS. m. *p. Méj.* El dia señalado para el mercado de los comestibles etc. en los pueblos y villas de la república mejicana.

TIARA. f. Ornamento de la cabeza, especie de turbante que usan algunas naciones, y empezó en las mujeres persas, y despues se extendió á los hombres, especialmente entre principes y sacerdotes. *Tiara vel tiara.* || La mitra ó diadema de tres órdenes, ó bien de alto y redondo, cercado de tres coronas de oro, guarnecidas de pedrería fina, con un globo ó mundo que sostiene una cruz por remate. Es insignia del sumo pontífice, y demostrativa de su suprema autoridad. *Tiara vel tiara pontificia.* || La dignidad de sumo pontífice. *Pontificia dignitas.*

TIBIA. f. ant. FLAUTA. *Tibia.* || *Anat.* CANILLA. *Tibia.*

TIBIAMENTE. adv. m. Con tibieza, flojedad y descuido. *Tepidè, remissè.*

TIBIEZ. f. ant. TIBIEZA.

TIBIEZA. f. Calor moderado, cualidad entre caliente y frio. *Tepor.* || met. Poco fervor ó actividad, descuido ó negligencia. *Tepor, remissio, negligentia.*

TIBIO, BIA. adj. Templado, medio entre caliente y frio. *Tepidus.* || met. Flojo, descuidado y poco fervoroso. *Negligens, remissus.*

TIBOR. m. Vaso grande de barro de china, regularmente en forma de una tinaja mediana, aunque los hay de varias hechuras. *Dolium vel hydria sinica.*

TIBORNA. f. *p. Extr.* TOSTON, especie de sopa.

TIBURON. m. Pez marino, especie de perro ó lobo, pero de monstruosa grandeza, hasta de veinte piés de largo y á proporcion grueso: tiene solamente en todo el cuerpo la espina ó espinazo. Es voracísimo de carne humana. *Canis vel lupi marini species.*

TIBURONCILLO. m. d. de TIBURON.

TIDIO. m. ant. Tedio, mal, daño.

TIEMBLA. f. ant. TEMBLOR.

TIEMBLO. m. ant. TEMBLOR.

TIEMER. a. ant. TEMER.

TIEMPECILLO, TO. m. d. de TIEMPO.

TIEMPLAR. a. ant. TEMPLAR.

TIEMPLO. m. ant. TEMPLO.

TIEMPO. m. Medida de la duracion de las cosas. Dividese comunmente en presente, pretérito y futuro. *Tempus.* || Término limitado ó espacio de él; como, al cabo de algun TIEMPO. *Tempus.* || Cualquiera de las cuatro estaciones del año, primavera, estío, otoño é invierno. *Anni tempus, tempestas.* || La edad ó número de años que una persona tiene ó ha vivido; como: en todo el TIEMPO que tengo, no he visto esto. *Aetas, vita.* || Oportunidad, ocasion ó coyuntura de hacer algo; como: á su TIEMPO, ahora no es TIEMPO. *Opportunitas, tempestivitas.* || Lugar, proporcion ó espacio libre de otros negocios, como: no tengo TIEMPO. *Locus, tempus, otium.* || Constitucion ó temperamento del aire; como: hace buen TIEMPO. *Tempestas, coeli constitutio.* || Estado ó disposicion de los negocios públicos en un reino; como, en TIEMPO de guerra, de minoría etc. *Rerum status, dispositio.* || Largo espacio de él: TIEMPO ha que no nos vemos. *Diu.* || Epoca, era, temporada de alguna consideracion; y así decimos: eso no es ya de este TIEMPO; en TIEMPO de las hermandades. || Parte de un espacio en que se divide la ejecucion de alguna cosa; como en el ejercicio militar, presentar las armas en tantos TIEMPOS etc. *Temporis spatium.* || Golpe, vez. || *Med. y Cir.* La varia y diversa disposicion del doliente, segun la cual requiere de tanto modo en la aplicacion de los remedios ó curacion. Los TIEMPOS son cuatro principales; que son principio, aumento, estado y decremacion. *Aegritudinis tempora.* || Los medicos y cirujanos distinguen ademas dos especies de tiempo; TIEMPO DE NECESIDAD y TIEMPO DE ELECCION. En el primero se ven obligados á empicar tal ó cual medicamento, y á practicar tal ó cual operacion para impedir que el mal se agrave: y en el segundo se detienen á obrar porque así es mas conveniente á la naturaleza de la enfermedad y al estado del enfermo. || *Mús.* Una de las tres partes de la medida ó proporcion, que consiste en levantar y bajar la voz determinadas veces, ínterin que se canta y se llena el compas. *Tempus in musicis.* || *Esgr.* La ejecucion del golpe de la espada logrando el punto que deja descubierto el contrario. *I gladiatorum arte ictus vel occasio.* || *Gram.* La especial diferencia del verbo en su conjugacion, en órden al tiempo en que se ejecuta lo que el verbo significa. Los TIEMPOS son tres, presente, preterito y futuro; y á estos llaman perfectos, de los cuales nacen otros que llaman imperfectos. *Tempora in grammaticis.* || — DE FORTUNA. El de mucha nieves, aguas ó tempestades. *Tempus adversum, tempestatibus foedum.* || — MUERTO. La parte del año en que hay menos actividad en el tráfico de los negocios propios de cada pais. En los puertos de America se llamaba así el TIEMPO en que no habia en ellos armada ó flota. || TIEMPOS HEROICOS. pl. Aquellos en que vivian los antiguos heroes, cuya historia está llena de fabulas. *Fabulosa tempora.* || TIEMPO TRAS TIEMPO VIENE. f. con que se consuela á los que se hallan con algun pesar, advirtiendoles que de la instabilidad y mudanza de los tiempos esperen alivio ó remedio. *Post nubila Phoebus.* || ABRIR EL TIEMPO. fr. Empezar á serenarse, dispersarse los nublados, cesar los rigores de las lluvias, vientos y frios de la estacion. *Sedari, nubila evanescere.* || ACOMODARSE AL TIEMPO. fr. Conformarse con lo que sucede, ó con lo que permiten la ocasion ó las circunstancias de las cosas. *Tempori servire.* || ACORDARSE DEL TIEMPO DEL REY QUE RABIO, Ó SER UNA COSA DEL TIEMPO DEL REY QUE RABIO, Ó DEL REY QUE RABIO POR GACHAS. fr. met. con que se da á entender que una cosa es muy antigua. *Obsolevit.* || AJUSTAR LOS TIEMPOS. fr. Investigar ó fijar la cronología de los sucesos. *Computare tempora.* || Á LARGO TIEMPO. mod. adv. Pasado mucho TIEMPO, despues de mucho TIEMPO. *Longo post tempore.* || ALZAR, ALZARSE Ó LEVANTAR EL TIEMPO. fr. Serenarse, ó dejar de llover. *Coelum sudum ac serenum fieri.* || ANDAR CON EL TIEMPO. fr. Conformarse con él, lisonjear al que tiene mucho poder y seguir sus dictámenes. *Tempori servire.* || Á SU TIEMPO. mod. adv. En el TIEMPO regular, ó cuando sea ocasion oportuna. || Á SU TIEMPO MADURAN LAS BREVAS Ó LAS UVAS. ref. que aconseja la paciencia y espera para lograr algun fin. *Omnia tempus habent.* || Á TIEMPO. mod. adv. En coyuntura, ocasion y oportunidad. *Opportunè, tempestivè.* || — — mod. adv. De cuando en cuando. *Interdùm.* || Á TIEMPO CRUDO. mod. adv. ant. Lo mismo que Á PUNTO CRUDO. V. PUNTO. || Á UN TIEMPO. mod. adv. Juntamente ó con union entre varios. *Simùl, simultaneè.* || CADA COSA EN SU TIEMPO; y algunos añaden: Y LOS NABOS EN ADVIENTO. ref. que enseña que las cosas en sazon son mas estimables y provechosas. *Opportune res maturescunt.* || CAER EN ALGUN TIEMPO Ó DIA ALGUN SANTO Ó FESTIVIDAD. fr. met. Celebrar la iglesia su fiesta en aquel tiempo ó dia. *Ecclesiasticum festum certo die advenire.* || CON TIEMPO. mod. adv. ANTICIPADAMENTE. *Praematurè, ante tempus.* || CONSAGRAR EL TIEMPO Ó LA VIDA Á ALGUNA PROFESION Ó CIENCIA. fr. Dedicarse enteramente á ella. *Omnem operam et curam conferre, totum incumbere.* || CORRER EL TIEMPO. fr. Irse pasando. *Tempus praeterire, ire.* || CORRER MAL TIEMPO. fr. Ocurrir sucesos infaustos. || CUAL EL TIEMPO, TAL EL TIENTO. ref. que aconseja la prudencia en acomodarse á las circunstancias y al TIEMPO. *Tempori et moribus consulendum.* || DAR TIEMPO AL TIEMPO. fr. Esperar la oportunidad ó coyuntura para hacer alguna cosa. *Expectare opportunitatem.* || — — fr. Usar de condescendencia con alguno atendiendo á las circunstancias. *Ad tempus prudenter indulgere.* || DARSE BUEN TIEMPO. fr. met. y fam. Alegrarse, divertirse, recrearse. *Voluptatibus indulgere.* || DEJARLO AL TIEMPO. fr. Levantar la mano de algun negocio, á ver si el tiempo lo remedia. *Opportunitatem expectare.* || DESCOMPONERSE EL TIEMPO. fr. Destemplarse ó alterarse la serenidad de la atmósfera. *Tempestatem imminere.* || DESPEJARSE EL TIEMPO. fr. DESPEJARSE EL CIELO. || DE TIEMPO. mod. adv. que hablando de los partos, explica que la criatura es de los meses en que puede vivir; y cuando es de los nueve, se dice DE TODO TIEMPO. *Maturus.* || — — EN TIEMPO. mod. adv. Con intermision ó interrupcion de

tiempo. ‖ EL TIEMPO CURA AL ENFERMO QUE NO EL UNGÜENTO. ref. que da á entender que el tiempo es la mas eficaz medicina de los males. *Minus medicinâ quam tempore aegritudo levatur.* ‖ ENGAÑAR EL TIEMPO. fr. met. Ocuparse en algo el que está ocioso, para que el tiempo se le haga mas corto. *Tempus terere.* ‖ EN TIEMPO. mod. adv. En ocasion. *Tempestive, opportune.* ‖ — — DE MARICASTAÑA, O DEL TIEMPO DE MARICASTAÑA. expr. fam. En tiempo ó de tiempo antiguo. *Olim, quondam.* ‖ EN TIEMPO HÁBIL. mod. adv. Durante el TIEMPO presente para alguna cosa. ‖ FUERA DE TIEMPO Ó SIN TIEMPO. mod. adv. INTEMPESTIVAMENTE. *Intempestive.* ‖ GANAR EL TIEMPO. fr. PERDERLE. ‖ GOZAR DEL TIEMPO Ó DE LA FORTUNA. fr. Usar bien de él, y aprovecharse de uno y de otro. *Tempore, fortunâ uti.* ‖ HACER TIEMPO. V. HACER. ‖ MEDIO TIEMPO. El que se interpone y pasa entre un suceso y otro, o entre un estado y otro. *Temporis spatium interjectum.* ‖ MEDIR EL TIEMPO. fr. met. Arreglar su tiempo á lo que se necesita. *Tempus aptare.* ‖ OBEDECER AL TIEMPO Ó Á LA NECESIDAD. fr. met. Obrar como lo exigen las circunstancias del tiempo. *Tempori, necessitati inservire.* ‖ PASAR EL TIEMPO. fr. Estar ocioso sin trabajar, o entretenerse ó pasearse. *Animum relaxare; otiose agere.* ‖ PERDER TIEMPO. fr. No aprovecharse de él, o dejar de ejecutar en él lo que se podia ó debia. *Tempus perdere, idoneo tempore non frui.* ‖ — — fr. met. Emplearse inútilmente en la solicitud de algun negocio. *Perperam tempus consumere, oleum et operam perdere.* ‖ POR TIEMPO. mod. adv. Sin determinacion ó con incertidumbre de tiempo. *Ad tempus.* ‖ QUIEN EN TIEMPO huye, EN TIEMPO acude. ref. con que se advierte que quien sabe en tiempo retirarse y huir del peligro ó del daño, sabe tambien acometer oportunamente. *Opportune aufugiens, opportune aggreditur.* ‖ QUIEN TIEMPO TIENE Y TIEMPO ATIENDE, TIEMPO VIENE QUE SE ARREPIENTE. ref. que enseña que no se pierda la ocasion que se ofrece, por la esperanza de que vendrá otra mejor. *Tempus ceti, tibi cum tempus peritisse dolebit.* ‖ TOMARSE TIEMPO. fr. Dejar para mas adelante lo que se ha de hacer á fin de asegurar el acierto. *Temporis opportunitatem exspectare.* ‖ — — fr. Dilatar tanto que no llegue el caso de que tenga efecto. *Perpetuò cunctando nunquam agere.* ‖ UN TIEMPO. mod. adv. En otro tiempo. *Olim.* ‖ TIEMPO ASTRONÓMICO. El que se cuenta desde un mediodia al otro, por razon de la revolucion del sol. ‖ TIEMPO CIVIL; el astronómico acomodado á los usos de la vida civil, dividido en años, meses, semanas y dias. ‖ TIEMPO MEDIO. La duracion del dia en partes perfectamente iguales, á las cuales se les da el nombre de horas. ‖ TIEMPO PERIÓDICO. El que un cuerpo emplea en hacer una revolucion entera al rededor de un punto.

TIENDA. f. Pabellon armado, tendido sobre palos ó varas hincadas en el suelo y resguardado con cortinas que sirve de alojamiento ó aposento en el campo, especialmente en la guerra. Comunmente se le da el nombre de TIENDA DE CAMPAÑA. *Papilio, tentorium.* ‖ En la guerra, la que se usaba, y la misma era en las galeras, la cubierta de lienzo ó lana que elevaban para defenderse del sol ó del temporal; y HACER TIENDA, cuando la ponian, y ABATIR TIENDA, cuando la quitan ó bajan. *Tentorium in tricenalibus.* ‖ La cubierta del carro ó galera de lienzo. *Carrûs operculum, velum.* ‖ La casa, puesto ó parage donde se venden algunos géneros, así de vestir, como de comer. *Taberna.* ‖ CERRAR TIENDA. fr. Poner tiendas cubiertas en algun trabajo, mudarse de una á otra. *Mercaturam facere.* ‖ ALZAR Ó LEVANTAR TIENDA. fr. Quitarla, cerrarla. *Tabernam claudere.* ‖ A QUIEN ESTÁ EN SU TIENDA, NO LE ALHAGAN QUE SE HALLE EN LA CONTRARIA. ref. que da á entender que á los propios de su casa, empleados en ella, y á los que cuidan de su tienda, no les escuchan alabanzas de las ajenas, ni los atraen y seducen.

*Hercula compatio suspicione carel.* ‖ LA TIENDA DE LOS CIEGOS. La que se coloca, para que á ciertas horas que abre, que tengan los mercaderes, la puerta cerrada, por el trabajo que se ahorra de abrirla á compradores, se acude á ella. *Taberna pretinnor.* ‖ QUIEN TIENE TIENDA, QUE ATIENDA. ref. que enseña la vigilancia que debe tener cualquiera en sus propios negocios. *Sua unusquisque curet.*

TIENTA. f. Instrumento de hierro largo y redondo, con que por la cavidad de la herida se examina su profundidad y penetracion. *Specillum vulnerarium.* ‖ met. La sagacidad ó industria y arte con que se pretende averiguar alguna cosa. *Solertia, calliditas.* ‖ Á TIENTAS. mod. adv. Á TIENTO. ‖ — — mod. adv. met. Con incertidumbre, dudosamente, sin tino. Se usa mas frecuentemente con el verbo ANDAR. *Incertò, dubie.* ‖ ANDAR Á TIENTAS. fr. Proceder con incertidumbre, buscando los medios de acertar. *Caecutire, viam, modum non invenire.*

TIENTAGUJA. f. Barrena de hierro con que se explora la calidad y consistencia de un terreno.

TIENTO. m. Ejercicio del sentido del tacto. *Tactus, tactio.* ‖ El palo que usan los ciegos para que les sirva como de guia. *Baculus quo caecus iter praetentat.* ‖ El palo largo que llevan los volatines en las dos manos, y con que van equilibrando el peso con el movimiento para mantenerse firmes en la maroma. *Funambulorum aequilibrium.* ‖ PULSO, por seguridad ó firmeza. ‖ GOLPE Ó HERIDA; y así se dice: le dieron dos TIENTOS. ‖ met. Consideracion prudente, mucho tino y cordura en lo que se hace ó emprende. *Attentio, circumspectio.* ‖ A alto, á medio, especialmente para robar. ‖ *Ant.* Una vara ó bastoncillo que se tiene en la mano izquierda, con un botonallo de borla ó pelota colocada á lo último, para que no lastime el lienzo. *Virga pictoris manum sustinens.* ‖ *Mus.* El fleco ó cesa ó que hace el músico al tocar tañer á propósito, recorriendo las cuerdas por todas las consonancias, para ver si está bien templado el instrumento. *Prolusio musice.* ‖ *Mont.* Un palito delgado como de una vara de largo, con una punta de hierro muy aguda, que se hinca en la tierra para afianzar y fijar las redes. *Retis fulcrum.* ‖ Cada uno de los tentáculos á manera de rayos, que tienen los pulpos en la parte anterior del cuerpo, con los cuales asen y llevan á la entrada del canal intestinal ciego, que les sirve de boca y de ano, los animalillos de que se alimentan. *Pars cava in brachiis polyporum, acetabulum nonnullis dicta.* ‖ *p. Am. M.* Tirita de cuero que sirve de azote, y tambien se ata con ella como con un cordel. ‖ Á TIENTO. mod. adv. met. Dudosamente, sin certeza y clara comprension. *Incerto pede, in incertum.* ‖ — — Ó POR EL TIENTO. mod. adv. Por el tacto; esto es, valiéndose de él, para reconocer las cosas en la oscuridad ó por falta de vista. *Tactu, tentando.* ‖ DAR UN TIENTO. fr. Reconocer alguna cosa ó examinarla con prevencion y advertencia física ó moralmente; como: DAR UN TIENTO á la espada; DAR UN TIENTO al negocio. *Tentare, periculum facere, explorare.* ‖ SACAR DE TIENTO. fr. SACAR DE TINO.

TIERNAMENTE. adv. m. Con ternura, amor y cariño. *Teneré, medullitus.*

TIERNECICO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de TIERNO.

TIERNÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de TIERNAMENTE.

TIERNÍSIMO, MA. adj. sup. de TIERNO.

TIERNO, NA. adj. Blando, delicado, flexible y fácil á cualquiera extension ó impresion. *Tener.* ‖ Se aplica á lo que es reciente, nuevo, tierno y de poco tiempo. *Recens, nuperus.* ‖ Se aplica al tiempo ó edad de la niñez, para expresar su delicadeza y tacto ad. *Tener.* ‖ Propenso al llanto. *Lacrimis obnoxius, in lacrimas proclivis.* ‖ met. Afectuoso, cariñoso y amable. *Tener, blandus.* ‖ Dícese del pan recientemente cocido, y de un cuerpo cuyas partes pueden separarse fácilmente las unas de las otras. ‖ Hablando de las personas, se entiende generalmente, por compasivo, sensible, amoroso. ‖ Hablando de las cosas, se entiende generalmente, por compasivo, afectuoso, doloroso. ‖ Hablando de la voz, quiere decir, graciosa, agradable, armoniosa, y simpática.

TIERRA. f. Substancia inorgánica ó fósil árida, hija al fuego y desmenuzable, de que se compone por la mayor parte la superficie del globo que pisamos. *Terra.* ‖ La parte propia de cada uno. *Patria, solum natale.* ‖ Cualquiera region ó provincia ó el dominio de algun soberano estado ó pueblo. *Territorium, ditio.* ‖ El espacio de terreno á propósito para el cultivo, labor y siembra. *Ager, arvum.* ‖ La parte enjuta del globo terráqueo, y por exclusion todo el globo. *Terra, tellus.* ‖ — ALBERAL. La que con facilidad se abre y forma grietas. *Rimosus ager.* ‖ — ALENTADO. Dícese de la que se aplica á lo que está lejos del mar. *Locus à mari distans.* ‖ TIERRA Á TIERRA. mod. adv. Costeando ó navegando siempre á la vista de tierra, siguiendo la direccion de la costa. *Juxtà vel prope litus.* ‖ — — met. Con cautela y sin arrojo en los negocios. *Caute, secure.* ‖ — CHIA. Tierra medicinal de color blanco, y la mas preciada para el cólico pertinaz. ‖ — DE HOLANDA Ó DE VENECIA. ANTIGUA. ‖ — DE LABOR. Tierra labrantía. *Ager colendae serviens, arvum.* ‖ — DE PAN LLEVAR. La que es á propósito para dar trigo. ‖ — DE PROMISION. La que es muy fértil y abundante, con alusion á la que Dios prometió al pueblo de Israel. *Promissionis terra vel summè abundans.* ‖ — TIERRA CONTINENTE. ‖ — — De cubierta la América, se apropió el nombre de TIERRA FIRME á cierta porcion de ella, reducida en los principios á una corta provincia, la primera que pisaron los españoles en aquel continente; luego se extendió á las tres que componian lo que se llamaba el reino de TIERRA FIRME: despues á todas las provincias litorales desde la de Venezuela hasta las bocas del Orinoco; y ultimamente ha venido á comprender tambien otras provincias internas, en particular la Nueva Granada. ‖ — — Terreno sólido y capaz por su consistencia y dureza de admitir sobre sí edificio. *Stabile solum.* ‖ — JAPÓNICA. CATC. ‖ — LEMNIA. TIERRA SELLADA. ‖ — Ó HEREDAD DE AÑO Y VEZ. La de labor que se labra un año, y se deja descansar otro, para que se conserve y fructifique. *Vervectum, ager vere proscissus, deindeque usque ad autumnum quiescens.* ‖ — POSTA. *p. Extr.* El terreno ó lote destinado de largo tiempo á pasto de ganado, y que no se ha acostumbrado romper ni labrar. ‖ — ROJA entre pueblos, ALMAGRE. ‖ — SANTA. Los lugares de Jerusalen, donde nació, vivió y murió, para consumar el misterio de la redencion del género humano, nuestro Señor JESUCRISTO. *Terra vel regio sancta.* ‖ TIERRA SELLADA. BOLO ARMENIO. Llámase así, porque lleva ordinariamente un sello puesto en ella. ‖ ATAJAR LA TIERRA. fr. ant. *Mil.* Apostar al anochecer gente en el camino la cerca de algun punto, y examinar de dia por los rastros, qué número de enemigos, y por qué parte han entrado ó salido. ‖ BESAR LA TIERRA QUE OTRO PISA. fr. met. que expresa la reverencia y respecto que se le tiene, y se denota con esta demostracion humilde. *Alterius vestigia revereri, osculis signare.* ‖ CALLAR Y OBRAR POR LA TIERRA Y POR LA MAR. ref. que enseña que para negociar bien, se ha de hablar poco y obrar con diligencia. *Verbis parcere, rei operam dare.* ‖ COMO TIERRA. loc. fam. Con abundancia. *Profuse.* ‖ CORRER LA TIERRA, EL CAMPO, EL PAIS. fr. Entrar en el de los enemigos á hacer hostilidades. *Incursionem facere, irrumpere.* ‖ COSERSE CON LA TIERRA, LA PARED etc. fr. met. Unirse estrechamente con la tierra ó con la pared. *Humi prosterni; parieti inhaerere, adhaerere.* ‖ DAR CON ALGUNA PERSONA EN TIERRA. fr. Rendirla, derribarla al suelo. *Solo aliquem prosternere.* ‖ — — fr. met. Hacerla decaer de su favor, de su opinion ó estado, desarrollarla. *Pessumdare, perdere.* ‖ DAR EN COMER TIERRA. fr. fam. con que se nota el gusto raro y extravagante de alguna persona. *In absona et absurda ferri.* ‖ DAR EN TIERRA CON ALGUNA COSA. fr. DESBARATARLA. *In terram dejicere.* ‖ DESCUBRIR TIERRA. fr. met. Hacer entrada en pais desconocido, para reconocerle ó tomar lengua. *Regionem incognitam adire.* ‖ — — Ó TERRENO. fr. met. Hacer ó decir algo con el fin de descubrir á alguno ó averiguar alguna cosa. *Animum, ingenium alicujus explorare, indagare.* ‖ ECHAR EN TIERRA. fr. *Náut.* Desbaratar alguna cosa. *E navi onus ejicere.* ‖ ECHAR POR TIERRA ALGUNA COSA. fr. met. Destruirla, arruinarla. *Destruere, perdere, everlere.* ‖ ECHARSE Á TIERRA Ó EN TIERRA Ó POR TIERRA. fr. met. Humillarse, rendirse. *Subjici, alterius arbitrio se permittere.* ‖ ECHAR TIERRA Á ALGUNA COSA. fr. Ocultarla, hacer que se olvide y que no se hable mas de ella. *Contegere, silentio obvolvere.* ‖ EN CADA TIERRA SU USO, Y EN CADA CASA SU COSTUMBRE. ref. que advierte, que cada uno se debe poderosamente arreglar á los usos y costumbres del parage donde vive, ó de los sugetos con quienes trata. *Dum Romae fueris, romano vivito more.* ‖ EN TIERRA AJENA LA VACA AL BUEY ACORNEA. ref. que da á entender que al que le falta abrigo y protecccion, cualquiera aunque sea inferior, se atreve á insultarle. *Nemo sine favore fortis.* ‖ EN TIERRA DE CIEGOS EL TUERTO ES REY. ref. que manifiesta que con poco que se sepa, basta para sobresalir entre ignorantes. *Scialus apud ignaros sapiens est.* ‖ EN TIERRA DE SEÑORÍO ALMENERA Ó GUERRA, EN TIERRA REAL ROGUERA Y MORAL. ref. que denota que no conviene arrogarse ó hacerse mucho en tierra de señorío, sino en territorio realengo. *In po-*

*tentis ditione fundum non emas.* || ENTRE DOS TIERRAS. *Agr.* expr. con que se designa la capa de TIERRA que media entre la superficie y el punto en que se hallan los raíces de la planta. || ES EL MEJOR QUE SUSTENTA LA TIERRA Y QUE CALIENTA EL SOL. fr. hiperbólica, con que se alaba á alguno que sobresale en nobleza, virtud etc. *Telluris incolentium optimus.* || ESQUILMAR LA TIERRA. fr. fig. se dice de los árboles y algunas otras plantas que la dejan estancada la tierra demasiadamente. *Terram exaugere.* || ESTAR BIEN GOBERNADA LA TIERRA Ó EL CAMPO. f. Estar en buena sazon [illegible]. *Agrum sementi paratum esse.* || ESTAR COMIENDO Ó MASCANDO TIERRA Ó BARRO. fr. fam. Estar enterrado. *Sub terrâ conditum esse.* || GANAR TIERRA. fr. met. GANAR TERRENO. || LA PRIMERA, Y ESA EN TIERRA. loc. con que se nota al que ya está la primera que ejecuta en cualquier [illegible]. *In primo gramma lapsus.* || LA TIERRA DEL PIMIENTO. fam. Aquel lugar ó casa donde hay opulencia y abundancia, y se piensa mas en regalarse que en otra cosa. *Regio vel domus delicis abundans.* || LA TIERRA Ó EL PAIS DE JAUJA. fam. El pais en que se come y vive alegremente sin trabajar. || LA TIERRA DO ME CRIARE, DEMELA TODOS POR MALAS. ref. que da á entender que cada uno se halla contento en la TIERRA en que se ha criado. *Ubi educatus sum, ibi mortar.* || LA TIERRA NEGRA BIEN PANIFICA. fr. que manifiesta la buena calidad de los terrenos de este color para el cultivo y la siembra. *Nigrescenti arvo optimae fruges.* || NO SABERLO LA TIERRA. fr. Proceder con gran secreto en alguna cosa. *Silenter admodum ac silenter agere.* || PARTIR LA TIERRA. fr. Dividir el terreno de un pueblo, ciudad ó provincia con el de otra. *Conterminum esse.* || PERDER LA TIERRA. fr. ant. Salir de terreno de ella. *Erulem exterrem abire.* || — — fr. Apartarse un barco de la costa hasta perderla de vista. || PERDER TIERRA. fr. Faltarle el terreno al que va andando. *Lubricum solum fallere vestigium.* || — — fr. Levantarse con repugnancia y dificultad alguna cosa del lugar que ocupaba, como sucede al peso por el esfuerzo del contrapeso, ó al que [illegible] á brazo partido. *Difficulter attolli, è terrâ levari.* || PONER POR TIERRA. fr. Derribar algun edificio ó cosa semejante. *Solo aequare, proscternere.* || PONER TIERRA EN MEDIO. fr. met. AUSENTARSE. *Discedere longe.* || POR DEBAJO DE TIERRA. [illegible] adv. Con mucho secreto. *Clam, silenter, furtim.* || PONER MAL LA TIERRA. fr. Hacer [illegible] á alguno en la salud la mudanza de un lugar á otro, enfermando luego por la mudanza de los aires ó de sus mantenimientos. *Loci mutationem aegrè ferre affecere.* || SALTAR EN TIERRA. f. Desembarcar. *E navi egredi, desilire.* || SEMBRAR EN MALA TIERRA. fr. met. Hacer beneficios á quien los corresponde mal. *In sterili agro sementem facere.* || SER BUENA TIERRA PARA SEMBRAR RAMOS. fr. met. y fam. con que se denota la conducente la inutilidad de una persona. *Hominem esse vanitatem, fieri facendum.* || SIN SENTIRLO LA TIERRA. f. Con mucho silencio y cautela. *Silenter, clam.* || TOMAR TIERRA. fr. *Naut.* Aportar, arribar al puerto. *Litus appellere.* || — — fr. ant. Descubrirla ó encontrarla. || VER TIERRAS. fr. met. VER MUNDO. *Plures orbis plagas perlustrare.*

TIESAMENTE. adv. m. Fuertemente, firmemente. *Fortiter, tenaciter.*

TIESIERGUIDO, DA. adj. El que por naturaleza ó por costumbre no baja la cabeza, ni la inclina á un lado ni á otro.

TIESO, SA. adj. Duro, firme, sólido, y que con facilidad se dobla ó rompe. *Durus, solidus.* || Robusto en salud, especialmente despues de convalecer de alguna dolencia. *Valens, vegetus.* || Animoso, valiente y esforzado. *Validus fortis, strenuus.* || Terco, tenaz. *Tenax.* || Nuevamente [illegible], [illegible] y mal [illegible]. *Rigidus, gravis.* || fam. Terco, inflexible y tenaz en el propio dictamen. *Durus, tenax.* || — met. fam. Orgulloso, engreido, vano. *Vanus, arrogans.* || adv. m. Lozano ó [illegible]mente; y así se dice: pisar TIESO, [illegible] TIESO. *Firmè, fortiter.* || — m. Dureza, firmeza e inflexibilidad. *Firmitas.* || TIESO QUE TIENE EXTIRPE. fr. con que se denota la terquedad ó pertinacia de alguno. *Pertinaciter, obstinatè agere.* || TENERLAS Y TENERSELAS TIESAS. fr. || Mantenerse firme en su resolucion, no ceder en nada.

TIESTA. f. El canto de las duelas que sirven de [illegible] ó tapas en los toneles. *Dolii operculum aut fundus, pars superior aut ima.* || ant. TIESTA Ó CABEZA. || HACER SIN TIESTA Á ALGUNO. fr. ant. Cortarle la cabeza.

TIESTHERIDO, DA. adj. ant. Tocado de la cabeza, ó de mala cabeza.

TIESTO. m. Pedazo de vaso de barro. *Testa.* || Vaso grande de tierra. Su uso regular es para plantar yerbas y flores. *Vas testaceum, testa.* || ant. TESTA, la parte superior de la cabeza. || — TA. a j. ant. Atestado, apretado, apelmazado, duro. || ant. Significaba TIESO, en todas sus acepciones; mas hoy no está en uso.

TIESURA. f. El modo de parar tiesa ó erguida una persona.

TIFO. m. Nombre que dan los médicos á varias enfermedades, y en especial á la que resulta primitivamente de vivir apiñadas muchas personas en un recinto estrecho y poco ventilado; la cual es contagiosa. || — FA. adj. ant. REPLETO.

TIFON. m. Torbellino, remolino de viento. *Turbo.*

TIGRE. com. Cuadrúpedo de la figura del gato, aunque mucho mayor, y muy veloz; sus garras son de leon, los ojos amarillos y centelleantes, la cola larga, las uñas y dientes agudísimos, y la piel con manchas de varios colores. *Tigris* || met. CORAZON DE TIGRE para decir que una persona es dura, cruel y de malas intenciones. || *Astron.* Una de las constelaciones de la parte setentrional del cielo. || *Hist. nat.* Pez del genero de la lija, tiburon y gato marino. || TIGRE DE AGUA. Especie de tigre de la Guina llamado así porque se alimenta de peces y habita los bosques y arbolados inmediatos á los rios.

TIGRILLA. f. Culebra venenosa de la América meridional, de piel escamosa y manchada cola del tigre.

TIJA. f. La barrita ó astil de la llave que média entre el anillo y el paleton.

TIJERA. f. Instrumento compuesto de dos cuchillos de un corte, trabados por el medio con un eje, y que al remate tiene dos anillos para meter los dedos. Se usa comunmente en plural. Las hay de muchos tamaños. *Forfex.* || Cualquiera cosa que tiene forma de tijera. *Quidquid in modum forficis decussatur.* || Zanja ó cortadura que se hace en las tierras humedas para desaguarlas. *Incile.* || En los esquileos, el que esquila. *Tonsor.* || met. fam. El que murmura. *Detractor.* || met. fam. Se toma tambien por la misma murmuracion, crítica ó censura; como: N. no le ha dejado hueso sano con su TIJERA. || Llaman los carpinteros dos maderos atravesados en forma de aspa de s. Andres, en que fijan la viga para aserrarla ó labrarla. *Ligna decussatim aptata.* || *Vol.* La primera pluma de ala del halcon. *Alae penna prima.* || En los coches, cualquiera de los dos cortaiones cruzados en que se sustentan los balancines para el buen movimiento de la caja. *In rhedis corrigiae decussatae.* || pl. Unas vigas ata las y entrelazadas con otras que atraviesan en el rio, y detienen la madera que se conduce por él. *Trabes colligatae in flumine transversae.* || Los palos cruzados en que está medida la lanza del coche y de otros carruajes. || *Germ.* Los dedos mayores de la mano. || BUENA TIJERA. expr. El que es hábil en cortar. *Dexterè, subtiliterque ad lineamenta intercidenda.* || — — met. y fam. El que come mucho; y tambien el que habla con exceso. *Epulo, longus edax.* || — — met. fam. El murmurador ó criticon. || CORTAR DE TIJERA. fr. met. fam. Murmurar, criticar. || ECHAR LA TIJERA. fr. Empezar á cortar con este instrumento en algun paño ó tela. *Forfice scindere.* || — — fr. met. Atajar ó cortar los inconvenientes que sobrevienen en algun negocio. *Decidere, abscindere.* || HACER TIJERA. fr. En el manejo de los caballos, no traer estos la boca en la postura regular, sino torcerla á un lado ú otro. *Equum os torquere.* || QUIEN Á MI ME TRASQUILÓ, CON LAS TIJERAS SE QUEDÓ, Ó LE QUEDARON LAS TIJERAS EN LA MANO. ref. con que se advierte, que el daño ó perjuicio que se ha recibido de alguno, le puede sobrevenir á otro cualquiera por el mismo, si no se cautela de él ó le previene. *Ab aliorum periculo cautus fies.*

TIJERADA. f. TIJERETADA.

TIJERETA. f. d. de TIJERA. || En las vides cada una de las puntillas largas y redondas como cordelillos, que se van retorciendo, y se asen y enredan en lo que encuentran. *In vitibus capreoli* || Insecto negro que tiene unos cuernecillos en forma de tijeras, con que corta las plantas.

TIJERETADA. f. El corte hecho de un golpe con las tijeras. *Forfice incisum segmentum.*

TIJERETAS. f. pl. d. de TIJERAS. || TIJERETAS HAN DE SER, Ó DECIR TIJERETAS. fr. met. y fam. Porfiar necia y tercamente sobre cosas de poca importancia. *Pertinaciter parvi momenti retibus insistere.*

TIJERETEAR. a. y n. Dar varios cortes con las tijeras. *Forficibus incidere, secare.* || met. Disponer segun su arbitrio y dictamen en negocios ajenos. *Ad placitum disponere, distribuere.*

TIJERETEO. m. El movimiento y ruido de las tijeras cuando se corta con ellas: se dice particularmente del que hacen las grandes manejándolas de prisa, como los esquiladores.

TIJERICA, LLA, TA. f. d. de TIJERA. || TIJERILLA. TIJERETA en las vides.

TIJERUELA. f. En las vides, TIJERETA.

TILA. f. TILO, árbol etc.

TILBURI. m. Especie de cabriolé, descubierto por lo regular, y muy ligero.

TILDAR. a. Borrar ó testar alguna letra ó cláusula con una raya ó tilde. *Delere, obliterare.* || Poner tilde á las letras que lo piden. *Apicibus notare.* || met. Señalar con alguna nota denigrativa á un sugeto. *Notare.*

TILDE amb. La virguilla ó nota que se pone sobre alguna letra, para significar abreviatura en la voz, ó distinguirla de otras, ó explicar el acento. *Litterae apex.* || f. Cosa mínima. *Apex, res minima.*

TILDON. m. aum. de TILDE.

TILIA. f. TILO.

TILICHI. m. *p. Méj.* Lo que sirve para el uso de una persona, bien sean muebles, ropa etc. Es mas usado en plural.

TILIN. m. Voz que se usa con el verbo; HACER y equivale á hacer ó no gracia, petar, agradar etc.

TILMA. f. *p. Méj.* Una manta que se echa al hombro con un nudo.

TILO. m. Árbol de tronco alto y grueso con ramos, de corteza lisa y algo consistente, y madera blanca y blanda: las hojas son de figura de corazon, puntiagudas y serradas por los bordes; las flores de cinco pétalos y blanquizcas, olorosas y medicinales; el fruto redondo y velloso del tamaño de un guisante. Es árbol de mucho adorno en los paseos, y su madera de grande uso en la escultura y carpintería. *Tilia.*

TILLA. f. En las embarcaciones menores que no tienen la cubierta corrida, cualquiera de los pedazos de esta que llevan á popa y á proa, para resguardar del agua del mar la ropa de los marineros y algunos efectos de la embarcacion. || ant. La crujía de la nave. *Ages.* || Punto mas alto de un navío.

TIMALO. m. Pescado de hermosísima forma, y del largo de un codo. Es su cabeza muy pequeña en comparacion del cuerpo, y pintada de diferentes colores, aunque todo el cuerpo es cerúleo. Tiene dos aletas junto á las agallas y dos debajo del vientre, y una cerca de la cola. Sobre el lomo tiene otra mayor, y todas de un color rojo, con unas puntas negras que salen por entre ella con órden. *Thynni genus.*

TIMBAL. m. ATABAL. || Caja de metal en forma de média esfera, cubierta por encima con un pergamino tirante, la cual se toca con dos palos pequeños que rematan en figura redonda. *Tympanum.*

TIMBALEAR. n. Tocar el timbal *Tympanum pulsare.*

TIMBALEO. m. El sonido del timbal, ó el ruido que forman muchos reunidos cuando se tocan. *Tympani sonitus.*

TIMBALERO. m. El que toca los timbales. *Tympanotrita.*

TIMBIRICHI. m. Fruta ácida de la costa del Golfo mejicano.

TIMBIRIMBA. f. fam. *p. Méj.* Casa de juego de poco rumbo.

TIMBRA. f. AJEDREA, planta *Thymbra.*

TIMBRAR. a. Poner el timbre en el escudo de armas. *Tesseraе gentilitiae apicem insignire.*

TIMBRE. m. La insignia que se coloca sobre el escudo de armas, para distinguir las gracias de nobleza. *Insigne in stemmatibus.* || met. Cualquiera accion gloriosa que ensalza y ennoblece. *Egregii facinoris gloria, honos.*

**TIMIAMA.** m. Entre los judíos, confeccion olorosa, reservada al culto divino. *Thymiama.* || ALMEA, por la corteza del estoraque.

**TIMIDAMENTE.** adv. m. Con temor, encogimiento ó miedo. *Timidè.*

**TIMIDEZ.** f. Temor, miedo, encogimiento é irresolucion. *Timiditas, timor.*

**TIMIDISIMAMENTE.** adv. m. sup. de TÍMIDAMENTE.

**TIMIDÍSIMO, MA.** adj. sup. de TÍMIDO. *Timidissimus.*

**TIMIDO, DA.** adj. Temeroso, medroso, encogido y corto de ánimo. *Timidus.*

**TIMO.** m. TIMALO. || ant. Verruga semejante á la flor del TIMO.

**TIMON.** m. El palo derecho que sale de la cama del arado en su extremidad: tiene tres ó cuatro agujeros, que sirven para meter la clavija y proporcionar el tiro. *Temo.* || *Náut.* Tabla vertical colocada en el codaste ó extremo de la popa de la embarcacion sobre goznes, en que gira á la derecha ó á la izquierda, para dar la direccion á la nave. *Clavus, navis gubernaculum.* || El instrumento que gobierna el movimiento de algunas máquinas. *Machinae temo, gubernaculum.* || met. La direccion ó gobierno de algun negocio. *Negotii directio.* || met. PERTIGO. || met. Se toma por el que gobierna los negocios públicos ó algunos particulares. || ant. CÉREO, formacion triangular de un batallon.

**TIMONCICO, LLO, TO.** m. d. de TIMON.

**TIMONEAR.** n. Gobernar el timon. *Clavum ducere, regere.*

**TIMONEL.** m. El que gobierna el timon de la nave. *Clavi doctor, nauclerus.*

**TIMONERA.** f. El sitio donde se sienta la bitácora, y está el cuezote con que gobierna el timonel. *Clari capsa, situs.* || Cada una de las plumas grandes que tienen las aves en la cola. Llámanse así, porque en el vuelo les sirve para dar direccion al cuerpo, así como el timon sirve en la navegacion para dirigir los buques. *Plumae rectrices.*

**TIMONERO.** m. El que gobierna el timon. *Clavi doctor.*

**TIMORATO, TA.** adj. El que tiene el santo temor de Dios, y se gobierna por él en sus operaciones. *Pio, religioso timore ductus.*

**TIMPANILLO.** m. d. de TÍMPANO. || Tímpano pequeño, colocado de la dos ó pergamino que se ata de otro del tímpano principal, y sobre el asiento el cuadro con que se aprieta el medio para que estamos. *Typographiae tympanum.* || *Arq.* Adorno en el arranque de un arco.

**TIMPANÍTICO, CA.** adj. El que padece timpanitis, ó le pertenece ó se refiere á esta enfermedad. *Tympaniticus, tympanicus.*

**TIMPANITIS.** Especie de hidropesía en el bajo vientre, cuya piel se pone tan tensa, que tocándola, suena como tambor. *Tympanitis.*

**TÍMPANO.** m. ATABAL. || *Anat.* El instrumento principal del sentido del oido, que es una membrana extendida y tensa como la de un tambor. *Aures, auditûs tympanum.* || *Impr.* Artificio formado de cuatro listones de madera y cubierto de badana, y dentro de él se meten varias mantillas de lana, para que esté blando y suave. Sirve para asentar sobre el papel que se ha de imprimir. *Tympanum typographicum.* || *Arq.* El espacio ó cavidad triangular que queda entre la cornisa del frontispicio y la principal del órden. || *Arq.* Adorno en el arranque de un arco. || *Hidraul.* Dícese de una rueda en forma de rueda que sirve para subir el agua.

**TIMOLOGÍA.** f. joc. ant. ETIMOLOGÍA.

**TINA.** f. TINAJA. || Vaso grande en forma de caldera, de madera, que sirve para tener agua, entre otros usos. *Cortina.* || *p. And.* BALSA ó MÉDANO.

**TINACAL.** m. *p. Méj.* La bodega destinada á la fermentacion del pulque.

**TINALO.** m. Especie de tina, que en algunas partes es de madera. *Amphoria cadi genus.* || El recipiente donde caen las mieles que se derriten y se les extraen. *Olearum sedimina graveolentia.*

**TINADA.** f. Monton ó hacina de leña. *Lignorum strues.* || Cobertizo que se hace para resguardar del tiempo al ó los ganados, y particularmente se toma por aquel en que está los bueyes. *Rusticum, rurale tectum, porticus.* || TANA.

**TINADO ó TINADOR.** m. TINADA, cobertizo.

**TINAJA.** f. Vasija grande de barro cocido, y algunas veces vidriado: desde el asiento va siendo mas ancha y capaz, y forma una como barriga hasta el gollete ó cuello, que es mas angosto. *Dolium, hydria.*

**TINAJERÍA.** f. *p. And.* TINAJERO, por el sitio donde se guardan las tinajas.

**TINAJERO.** m. El que hace tinajas ó las vende. *Doliorum artifex.* || El sitio ó lugar donde se ponen ó empotran las tinajas. *Locus doliis collocandis, accommodandis, custodiendis.* || *p. Am. M.* Especie de armario en que están el filtro del agua para beber y la tinaja que la recibe, y colocados los vasos, alcarrazas etc.

**TINAJICA, LLA, TA.** f. d. de TINAJA.

**TINAJON.** m. Média tinaja ó vaso en forma de ella, en que se recogen aguas llovedizas. Suelen servir para lavar y otros usos. *Dolii dimidium.*

**TINAJUELA.** f. d. de TINAJA.

**TINAO.** m. *p. And.* En los cortijos, la estancia cubierta en donde se recogen y comen los bueyes. *Bovile.*

**TINAON.** m. *p. And.* El establo de los bueyes. *Boum stabulum, bovile.*

**TÍNEA.** f. ant. POLILLA.

**TINELERO, RA.** m. y f. La persona á cuyo cargo está el cuidado y provision del tinelo. *Coenaculi famulorum praefectus.*

**TINELO.** m. Comedor de familia en las casas grandes. *Famulorum coenaculum.*

**TINERO.** m. En los lavaderos de lana, el que cuida de los tinos.

**TINETA.** f. d. de TINA.

**TINGE.** m. Ave de rapiña, especie de halcon nocturno. Hállase raras veces en las selvas, y pocas se deja ver de dia: es negro y del tamaño del halcon palumbario. *Falconis nocturni genus.*

**TINGITANO, NA.** adj. El natural de Tánger, y lo perteneciente á esta ciudad. *Tingitanus.*

**TINGLADO.** m. COBERTIZO. || *p. Cub.* Un tablado inclinado sobre el cual cae la miel que purgan los panes de azúcar.

**TINGLE.** f. Pieza lisa y ancha de marfil ó hueso, que usan los vidrieros para abrir y ajustar al vidrio las aberturas del plomo. *Vitriarorum ferramentum.*

**TINICA.** f. d. de TINA.

**TINICLA.** f. Especie de cota de armas que usaban los oficiales superiores del ejército, mas larga y ancha que la cota, y las mangas mas estrechas que las del plaquin. *Lorica amplior et productior.*

**TINIEBLA.** f. Carencia, falta y privacion de luz. Se usa comunmente en plural. *Tenebrae.* || pl. met. Suma ignorancia y confusion por falta de conocimiento. *Ignorantia, caligo mentis.* || Los maitines de los tres últimos dias de la Semana santa. *Officium divinum ad matutinum trium dierum hebdomadae majoris.*

**TINIEBRA.** f. ant. TINIEBLA. || CADER LA TINIEBRA. fr. ant. ANOCHECER.

**TINIENTE.** m. ant. TENIENTE.

**TINILLA.** f. d. de TINA.

**TINILLO.** m. Receptáculo hecho de fábrica en donde se recoge el mosto que corre de la uva pisada en el lagar. *Lacus vinarius in torculariibus.*

**TINITA.** f. d. de TINA.

**TINO.** m. Hábito ó facilidad de acertar á tientas con las cosas que se buscan. *Tactu res quascumque inveniendi facilitas.* || Acierto y destreza para dar en el blanco ú objeto á que se tira. *Dexteritas in collimando.* || met. Juicio y conducta para el gobierno y direccion de alguna materia. *Judicium, prudentia.* || En los lavaderos de lana, el depósito de piedra á donde va el agua hervida desde la caldera. || SACAR DE TINO. fr. Atolondrar á uno con algun golpe ó pesadez. *Gravi et repentino ictu perturbare.* || — — fr. met. Aturdir ó confundir á uno algun suceso, especie ó razon inesperada. *Confundere, obcaecare.*

**TINTA.** f. Color que se supone á cualquiera cosa ó con que se tiñe. *Color, pigmentum.* || Particularmente se toma por el licor negro con que se escribe. *Atramentum.* || La accion de teñir, ó la misma infusion del tinte; y así se dice: dar una TINTA, dar dos TINTAS. *Tinctura, coloris infusio.* || pl. *Pint.* Los colores que se emplean para imitacion de los objetos. || TINTA AÑIL. *p. Am. M.* AÑIL, pasta. || — COMUNICATIVA. La dispuesta de modo que es fácil sacar una copia idéntica de lo escrito con ella, aplicando un papel blanco húmedo y apretándolo: esto suele hacerse con la máquina, llamada copiador. || — SIMPÁTICA. La que no toma color sino cuando se arrima á la lumbre lo escrito con ella ó se aplica algun medio químico. || CORRER LA TINTA. fr. Estar fluida y en proporcion para escribir. *Atramentum aptè effluere, aptum scribendo esse.* || DAR TINTA Ó NO DAR TINTA. fr. con que se explica que la pluma, por abierta ó cerrada de puntos, arroja mucha tinta ó no señala las letras, ó porque la tinta está muy clara ó muy espesa. *Pennam atramentum emittere, vel non emittere.* || DE BUENA TINTA. mod. adv. fam. Con eficacia, acrimonia, habilidad ó viveza. *Subtili, vehementi calamo.* || DO TU PADRE FUE CON TINTA, NO VAYAS TU CON QUILMA. ref. que aconseja que no se espere bien donde se hizo mal. *A malefacto ubiquè timendum.* || MEDIA TINTA. *Pint.* La tinta general que se da primero para pintar al temple y fresco, sobre la cual se va colocando el claro y oscuro. *Linimentum generale.* || — — El color templado que une y empasta los claros con los oscuros. || METER TINTAS. fr. *Pint.* Poner ó colocar las tintas en los lugares correspondientes. *Coloribus tinire.* || SABER ALGO DE BUENA TINTA. fr. met. y fam. Estar informado de alguna especie por sugeto á quien se debe dar crédito. *Certo auctore aliquid scire.*

**TINTAR.** a. TEÑIR.

**TINTE.** m. El acto y efecto de teñir. *Tinctura.* || El color con que se tiñe. *Color.* || La casa, tienda ó paraje donde se tiñe y dan los colores. *Tingentium officina.* || met. Artificio mañoso con que se da diverso color á las cosas no materiales, ó se desfigura el que tienen. *Fucus, color.*

**TINTERILLO.** m. d. de TINTERO. || *p. Am. M.* Abogado de guardilla ó de chicha y nabo.

**TINTERO.** m. El vaso en que se tiene la tinta para escribir. Los hay de muchas figuras y materias. *Vas atramento excipiendo.* || DEJAR Ó DEJARSE EN EL TINTERO ALGUNA COSA. fr. fam. Olvidarla ú omitirla. *Rem oblivisci, praetermittere.* || QUEDÁRSELE Á UNO EN EL TINTERO ALGUNA COSA. fr. fam. OLVIDÁRSELE. *Oblivisci.*

**TINTILLA DE ROTA.** f. Vino tinto astringente y dulce que se hace en la villa de Rota. *Vinum ità dictum.*

**TINTILLO.** m. d. de TINTO. Dícese regularmente del vino poco subido de color. || met. Idiota, imbecil, que sirve de pasatiempo y de irision.

**TINTIN.** m. El sonido agudo de los metales. *Tinnimentum.* || fam. Modo de beneficiar el metal machacado, echándolo en la concavidad de una piedra dura, á manera de almirez, en cuyo fondo está el azogue. Se incorpora este con el oro ó la plata por medio de la fuerte agitacion de la mano que muele el metal. Es conocido este beneficio en el Perú desde tiempos muy antiguos.

**TINTIRINTIN.** m. El eco ó sonido que resulta del toque de los clarines, ú otro instrumento que le tenga agudo. *Tinnitus.*

**TINTO, TA.** p. p. irr. de TEÑIR. || adj. TEÑIDO. || Se llama por excelencia ó antonomasia el vino de color oscuro, casi negro. *Vinum intensè rubrum.*

**TINTOR.** m. ant. TINTORERO.

**TINTORERA.** f. *p. Amér.* La hembra del tiburon.

**TINTORERÍA.** f. La casa donde se tiñen los paños y otras cosas. *Tingentia, colores infundentia officina.*

**TINTORERO, RA.** m. y f. El que tiñe ó da los tintes. *Tingendi artem exercens.*

**TINTURA.** f. La accion de teñir. Tómase tambien por el mismo color. *Tinctura.* || Afeite en el rostro, especialmente de las mujeres. *Fucus.* || met. Superficial y leve noticia de alguna facultad ó ciencia. *Litterarum leves notitiae.* || *Quím.* Extracto de cualquiera sustancia, sacado por infusion en un líquido caliente ó frio, al cual comunica sus virtudes y color. *Tinctura.* || SOBRE GUSTOS NO HAY TINTURA. expr. fam. con que se explica lo difícil que es corregir ó mejorar el mal genio ó natural, ó evitar y disminuir las malas y feas acciones. *Niger color à nullo extinguitur.*

**TINTURAR.** a. TEÑIR. || met. Instruir ó informar sumariamente de alguna cosa. Se usa re-

gularmente como verbo recíproco. *Lenitur intetrere.*

TIÑA. f. Erupcion cutánea de un humor corrosivo y acre, que va royendo el cutis de la cabeza donde se halla situada. *Scabies, porrigo.* || El animalillo o gusanillo que daña á las telas. *Aranei genus aliarutibus nocentissimi.* || met. fam. Miseria, escasez, mezquindad. *Avaritiae sordes.*

TIÑEBLA. f. ant. TINIEBLA.

TIÑERIA. f. TIÑA, por miseria.

TIÑOSO, SA. adj. El que parece tiña. *Scabiosus.* || met. Escaso, miserable y ruin. *Sordidus, tenax.*

TIÑUELA. f. Llaman así en algunas partes á la CUSCUTA, que se cria como yerba parásita entre las plantas del lino. *Cuscuta lino innascens.*

TIO, TIA. m. y f. Rigurosamente el hermano ó hermana de nuestros padres; pero vulgarmente se toma por los parientes trasversales superiores en algun grado, y se denomina segundo, tercero etc., segun los grados que distan. || En los lugares llaman comunmente así á las personas ancianas ya en edad, que no tienen *don*, aunque no sean parientes. || — CARNAL. El hermano ó hermana del padre ó de la madre de alguno. *Patruus, avunculus.* || Á TU TIA, QUE TE DE PARA LIBROS. expr. fam. con que se despide ó desecha á alguna persona, negándole lo que pide, por no querer ó no tener obligacion á darlo. *Non me, sed amitam rogites.* || CONTÁRSELO Á SU TIA. fr. V. CONTÁRSELO Á SU ABUELA en ABUELA. || DESDE QUE VI Á TU TIA, MUERO DE ACEDÍA; DESDE QUE NO LA VEO, MUERO DE DESEO. ref. que advierte la inconstancia de los deseos y pasiones humanas. *Quod hodie cupimus, cras odio habemus.* || QUEDÁRSE PARA TIA Ó PARA VESTIR IMÁGENES. fr. met. y fam. Llegar la mujer á edad avanzada, sin que haya habido quien la quiera para casarse con ella. *Innuptam senescere.*

TIORBA. f. Instrumento músico, especie de laúd, algo mayor y con mas cuerdas. *Chelys, citharae species.*

TIPA. f. Árbol grande del Perú, de madera recia y muy estimada. || *p. Am. M.* Cesta hecha de cuero de buey.

TIPICO, CA. adj. SIMBÓLICO.

TIPLE. m. La tercera y mas alta voz en la consonancia musical. *Vox acuta in musicis.* || La persona que tiene este tono de voz sutil, alta y aguda. *Acutus cantor.* || Instrumento, especie de vihuela y de su misma hechura, aunque mas chico, y que tiene las voces muy agudas. *Cithara acutior.* || *Germ.* El vino.

TIPLISONANTE. adj. fam. Lo que tiene la voz ó tono de tiple. *Acutâ voce praeditus.*

TIPO. m. El modelo ó el ejemplar. *Typus.* || neol. La letra de imprenta, y el grado ó carácter de ella. Del griego *typos* modelo, figura original, signo ó estatua de alguna cosa. || En el sentido de modelo, figura original, se aplica comunmente la palabra de las ideas de Dios, que segun Platon, son los tipos de todas las cosas creadas. || Otras veces, significa, la copia, la imágen ó la semejanza de algun modelo, de alguna traza. || Dícese del emblema, ó símbolo sobre una medalla. || *Med.* El carácter y forma que presentan los entomodactos.

TIPOGRAFÍA. f. ant. IMPRENTA. || El arte de imprimir ó de imprenta.

TIPOGRÁFICO, CA. adj. Lo perteneciente á la imprenta ó al arte de imprimir. *Typographicus.*

TIPÓGRAFO. m. El impresor. *Typographus.*

TIQUIS MIQUIS. Voces con que en el estilo familiar se usan algunas expresiones afectadas, y casi ridículas, á fin de no se decir mutuamente entre dos ó mas personas. *Verba nimis composita mutuò dicta vel jactata.*

TIRA. f. Pedazo de cualquier tela, largo y angosto. *Taenia, fascia, vitta.* || La tira larga ó angosta de cualquier cosa. *Taenia.* || El derecho que se pagaba en las escribanías, por tomar las partes al pleito que viene en apelacion al tribunal superior, y se regula por las tejas, dando un tanto por cada una. Se usa mas comunmente en plural. *Stipendia pro computationibus causarum.* || *Germ.* Cuchillo. || *Germ.* Trampa en el juego. || — ANGOSTA. *Germ.* Juego de bolos.

TIRABRAGUERO. m. Correa tirante, que mantiene siempre en su sitio la ligadura, que los hernistas ponen á los que están quebrados. *Corrigia fasciam illa sustinentem suspendens.*

TIRABUZON. m. SACACORCHOS. || Bucle largo y espiral.

TIRACION. f. *Impr.* El acto y efecto de tirar ó imprimir.

TIRACOL. m. ant. TIRACUELLO.

TIRACUELLO. m. Especie de bandolera ó cinturon que atraviesa desde el hombro derecho hasta debajo de la cadera izquierda, donde se cuelgan las espadas ú otras armas. *Balteus.*

TIRADA. f. La accion de tirar. *Jactus, vibratio.* || La distancia que hay de un lugar á otro ó de un tiempo á otro. *Distantia, intervallum.* || *Impr.* Aunque algunos lo toman tambien por TIRACION, es mas propiamente la impresion entera de una obra ó de alguno de sus pliegos. En las estereotipadas se llama mas de ordinario TIRADA que impresion, la que se hace cada vez de un determinado número de ejemplares; y así se dice, primera, segunda ó tercera TIRADA. || DE UNA TIRADA Ó EN UNA TIRADA. mod. adv. De una sola vez, un golpe, en un acto continuo y seguido. *Uno impetu.*

TIRADERA. f. Especie de flecha que usan los indios, la cual disparan con una correa. Es de una braza de largo, hecha de un junco macizo. *Jaculum, missilis arundo.* || Cuerda ó correa que sirve en algunos instrumentos para tirar de ellos ó comprimirlos. *Corrigia, funiculus ad contrahendum.* || *Germ.* La cadena.

TIRADERO. m. El lugar ó paraje donde el cazador se pone para tirar la caza. *Venatorum statio.*

TIRADILLAS. f. pl. ant. CALZONCILLOS.

TIRADO. m. El acto y efecto de reducir á hilo los metales. || *Impr.* TIRACION, y el modo de ejecutarla; y así se dice, el TIRADO de esa obra ha salido poco limpio.

TIRADOR, RA. m. y f. El que tira. *Jaculator, vibrator.* || El que tira con acierto, destreza y habilidad; como TIRADOR de escopeta, de barra etc. *Dexter collimator, jactor.* || El que estira algun paño ó tela, y el instrumento con que se estira. *Pannum protendens, vel id quo protenditur pannus.* || Pluma de metal que sirve para trazar líneas con limpieza en los diseños. || *Impr.* PRENSISTA. || — DE ORO. El oficial que le reduce á hilo. *Qui aurum ad fila deducit.*

TIRAMIENTO. m. La accion y efecto de tirar, ó el estiramiento y tension. *Tensio, tendendi, protendendi actio.*

TIRAMIRA. f. Cordillera, ó camino angosto y largo. Se usa frecuentemente por serie continuada de muchas cosas seguidas ó añadidas unas á otras. *Longa et angusta via, series.*

TIRAMOLLAR. n. *Náut.* Tirar de un cabo que pasa por retorno, para aflojar lo que tiene, ó para que quede en banda. *Funem laxare.*

TIRANA. f. Cierta cancion española. *Cantunculo hispanica sic dicta.* || *Germ.* VENTA en los caminos. || ant. RESACA, en su primera accepcion.

TIRANAMENTE. adv. m. TIRÁNICAMENTE.

TIRANÍA. f. Gobierno á la voluntad del señor, sin justicia ni regla. *Tyrannis.* || met. La exorbitancia de precio á que venden los mercaderes los géneros, especialmente en tiempo de carestía. *Mercium caritas, pretium nimium.* || met. Cualquiera afecto que apoderado de la voluntad, parece que violenta el albedrío. *Tyrannis.*

TIRANICAMENTE. adv. m. Con tiranía, violencia ó usurpacion al legítimo dueño. *Tyrannicè.*

TIRANICIDA. com. El que da muerte á un tirano. *Tyrannicida.*

TIRANICIDIO. m. La muerte dada á un tirano. *Tyrannicidium.*

TIRÁNICO, CA. adj. TIRANO.

TIRANILLO, LLA. adj. d. de TIRANO.

TIRANIZACION. f. La accion y efecto de tiranizar. *Tyrannica dominatio.*

TIRANIZADAMENTE. adv. m. poco us. TIRÁNICAMENTE.

TIRANIZAR. a. Usurpar sin derecho y con violencia lo que es legítimamente propio de otro. *Tyrannidem exercere, inducere.* || met. Inclinar con poderío y violencia alguna pasion, como arrastrando la voluntad ó persuadiendo al entendimiento. *Pravo aliquo affectu voluntatem induci, rationem perturbari.* || met. Vender los géneros á subidos y exorbitantes precios. *Nimio pretio vendere.*

TIRANO, NA. adj. que se aplica al señor que gobierna sin justicia y á medida de su voluntad. Se usa tambien como sustantivo. *Tyrannus.* || met. Aplícase al mercader que vende sus generos á precio exorbitante y subido. *Maximo pretio vendens.* || met. Se dice de la pasion de amor ú otro afecto que domina el ánimo ó arrastra el entendimiento. *Pravus et inordinatus affectus, rationem perverters.* || Dáse este nombre á un usurpador, á un rey, á un príncipe que no tienen mas leyes que sus caprichos y cometen violencias ó injusticias. || Aplícase tambien á todos los que abusan de su autoridad y obran contra el derecho y la razon.

TIRANTE. p. a. de TIRAR. El que tira ó lo que tira. *Jaculans, contrahens, contorquens.* || adj. Lo que está ó se mantiene fuertemente apretado. *Contortus, contentus, intentus.* || m. Un madero mas delgado que cuarton, angosto y largo. *Lignum angustum longumque.* || La cuerda ó correa que asida á las guarniciones de las mulas, sirve para tirar del coche. *Funes, corrigiae, rhedam trahentes.* || La tira de piel ó tela con elásticos ó sin ellos, que sirve para suspender de los hombros el pantalon. Por ser dos, se les nombra comunmente en plural. || *Germ.* Calza. || Á TIRANTES LARGOS. mod. adv. con que se significa el modo de llevar cuatro mulas en el coche ó carroza con dos cocheros; á distincion del modo de llevarlas un cochero solo, que llaman á guias. *Modus quo quadriga duplici rhedario ducitur.*

TIRANTEZ. f. El estado de un cuerpo flexible, como vara, cuerda etc., que ocupa en línea recta á lo largo el mayor espacio á que puede extenderse, sin que se quiebre. || TENSION. || La longitud ó espacio que alguna cosa tiene de largo por línea recta. *Longitudo.* || — DEL ARCO. *Arq.* La direccion con que las juntas de las piedras ó las hiladas de ladrillos, de que constan los arcos de las fábricas, se encaminan hácia alguno ó algunos puntos determinados. *Lapidum seu laterum in fabricâ fornicata directio.*

TIRAPIÉ. m. Correa larga, angosta y cosida por los dos cabos, en que los zapateros meten el pié como en un estribo, y llega hasta por encima de la redilla, adonde aseguran el zapato para coserle. *Fascia corriacea sutoria.*

TIRAR. a. Arrojar, despedir de la mano alguna cosa con violencia é impulso. *Jacere, jaculari.* || Imitar, asemejarse ó parecerse una cosa á otra. Dícese especialmente de los colores. *Referre, imitari.* || Atraer ó traer hácia sí con violencia exterior ó por virtud natural, como hace el iman con el hierro. *Adducere, attrahere.* || Hacer fuerza hácia sí para atraer alguna cosa que opone resistencia. *Conducere, attrahere.* || Reducir á hilo algunos metales. *Ad fila deducere, redigere.* || Formar el metal en barras. || Disparar las armas, máquinas ó invenciones artificiales de fuego. *Explodere.* || Estirar ó extender. *Distendere.* || met. Despedir, perder ó despilfarrar caudal, dinero ó hacienda. Dícese frecuentemente, TIRAR á la calle. *Dilapidare, dissipare.* || met. Poner los medios, ó encaminarlos y dirigirlos á algun fin. *Intendere, tendere.* || met. Devengar, adquirir ó ganar; como, TIRAR sueldo, salario etc. *Lucrari, stipendia recipere.* || met. Atraer inclinando la voluntad por alguna especial razon de cariño ó aceptacion, preferencia ó estimacion. *Adducere, attrahere.* || met. fam. Perjudicar, dañar, estorbar ó hacer mal tercio á alguno. *Adversari, officere.* || met. Percibir ó tomar la parte ó cantidad que á alguno le toca ó corresponde en repartucion ó en el juego. *Partem sibi debitam assumere.* || *Impr.* IMPRIMIR. || *p. Am. M.* Embaucar, embrollar. || ant. QUITAR || ant. Sacar ó librar de algun riesgo. || n. Torcer, mudar de direccion; y así se dice: en llegando á tal parte, TIRE vm. á la derecha. *Tendere, gressum dirigere.* || Durar alguna cosa ó mantenerse sin decaer del estado en que se halla; y así suele decirse de un enfermo, que va TIRANDO. *Persistere, permanere perdurare.* || Acercarse, ser semejante; como: ese color TIRA á azulado. || Atraer el aire; así se dice de una estufa, que TIRA poco ó mucho. || ant. Echar ó hacer salir á uno de alguna parte, apartarle, desviarle. Úsase tambien como recíproco. || r. Abalanzarse, arrojarse con ímpetu. || vulg. Apropiarse ó comerse, alguna cosa. || ant. Apartarse, quitarse de en medio. || TIRAR LARGO

fr. Exceder en lo que se dice ó hace. *Nimium progredi, procedere.* || — — Ó POR LARGO. fr. Hacer cuchillas alegres ó galanas. *Spe timis laetâ affici, duci.* || ANDAR ALGUNA COSA MUY TIRADA. fr. met. V. ANDAR. || TIRA Y AFLOJA. Juego de muchachos. Hácese tomando uno de ellos algunas cintas de varios colores, juntas por un extremo en la mano, y toma cada uno de los otros una cinta por el extremo contrario, y el que tiene todas, manda al que quiere, que tire ó afloje; de suerte, que se le dice que tire, ha de aflojar, si se le dice que afloje, ha de tirar; y si no lo hace así, pierde y paga la pena. *Tende, remitte; ludus ita dictus.* || — — expr. met. con que se da á entender que se mantiene á un tiempo cosas opuestas, por lo que no se pueden conciliar; y tambien se aplica al pulso y modo de obrar prudente con que en el mando y en otros negocios se procede, empleando rigor ó suavidad segun lo requieran las circunstancias. || Á TIRA MAS TIRA. expr. fam. Tirando á partido entre muchos, ó al que mas tira y mas lejos. Se usa tambien Á TIRO TIRAR. *Certatim, maximo risu.* || — — loc. Tirando todo cuanto se puede, ó hasta donde se pueda alcanzar con el tiro. Se usa tambien con sentido metafórico, y vale Á LO MAS Ó Á LO SUMO. *Ad summum.*

TIRAZA. f. Especie de red que echan en la cola del perro de muestra, cuando tiene paradas las perdices ó codornices.

TIRELA. f. Tela bretada. *Tela variegata.*

TIRETA. f. *p. Ar.* AGUJETA.

TIRICA. f. d. de TIRA. || f. *Bot.* Palmera de la América meridional de una especie desconocida.

TIRICIA. f. ICTERICIA.

TIRILA. f. de TIRA. || Lista ó tira de lienzo labrada ó cosida, que se pone por cuello ó ornato en las camisas. *Taenia collaris indusii.*

TIRILLO. m. d. ant. de TIRO.

TIRIO, RIA. a. j. El natural de Tiro, ciudad marítima de Fenicia, ó lo perteneciente á este pueblo. *Tyrius.*

TIRITA. f. d. de TIRA.

TIRITADOR, RA. a. j. fam. El que tirita de frio.

TIRITAIRA. f. TIRITAÑA.

TIRITAÑA. f. Tela de seda endeble. *Exilis tela serica.* || met. Cosa de poca sustancia ó entidad. *Res futilis.*

TIRITAR. n. Temblar de frio. *Frigore contremiscere.*

TIRITONA. f. Temblor de frio: suele tambien decirse del afectado. *Corporis tremor à frigore.*

TIRO. m. La accion y efecto de tirar. *Jactus, vibratio.* || La señal ó impresion que hace lo que se tira. *Ictûs signum, vestigium.* || La pieza ó cañon que en pieza las balas de artillería. *Tormentum bellicum.* || La cantidad de municion precisa para cargar una vez la pieza de fuego. *Pulveris ac plumbi apta portio schopetis seu tormentis bellicis.* || El alcance de una pieza ó arma arrojadiza. || met. HURTO; y así se dice: á fulano le costó un tiro de cien doblones. *Furtum.* || Daño grave, físico ó moral. *Damnum, noxa.* || Chanza ó burla con que se le engaña á alguno malévolamente. *Fraus, dolus.* || Juego de niños ó niñas de bolas ó cabellos, por lo comun de un tamaño y peso. *Sex mulae aut equi rhedarii, corpore et colore pares.* || *Albañ.* La cuerda puesta en garruchas ó maquina para subir los materiales. *Trochlea.* || En el coche, TIRANTE; y así se dice tambien: ir á TIROS largos. || Entre las sastras y costureras, la distancia que hay por delante de hombro á hombro en los vestidos, ó entre las dos sisas. *Distantia inter scytis membra.* || La cuerda de varillas que tiene una pieza de pedo, bengala, etc. || TRAMO de escalera. || Enfermedad de los caballos que les hace sacudir el pescuezo. || *Min.* Pozo perpendicular por donde se baja á las minas y se saca el metal. || pl. Las correas pendientes de que cuelga la espada, para colgar tirantes. *Subtangulum baltei.* || — DE COLLERAS. El de mulas con ollerías para coche, galera, etc., que consiste de sus aparejos y cinchas para. || Á TIRO DE ALCABUZ, Á TIRO DE BALLESTA. V. BALLESTA. || Á TIRO DE ESCOPETA. modo adv. con que se indica la distancia que alcanza un tiro de escopeta. *Quantum telopeti ictus.* || — — met. Á mucha distancia, de muy lejos. || — — met. Á primera vista, fácilmente. *Facilè, nullo negotio, primo intuitu.* || DE Á TIRO. modo adv. *p. Mej.* Del todo, enteramente. || ERRAR EL TIRO. fr. met. Engañarse en el examen ó concepto de alguna pretension ó intento. *Falli, decipi.* || ESTAR Ó VENIR DE TIROS LARGOS. fr. Estar vestido de gala, ó con lujo y esmero. || HACER TIRO. fr. TIRAR, hacer fuerza para arrastrar algun carruage. || — — En el juego de barra es herir con la punta de ella en tierra sin que dé vuelta, y no hiriendo así no se cuenta por tiro. *Ferrei longurii acumine terram ferire.* || — — fr. met. Perjudicar, incomodar, hacer mal tercio á uno en alguna pretension ó solicitud. *Officere.* || PONERSE Á TIRO. fr. met. Llegar alguna cosa á la disposicion y estado proporcionado para que se ejecute, ó á parage ó lance de que suceda. *Prope esse, imminere.*

TIROCINIO. m. ant. El aprendizaje ó noviciado de cualquier arte ó profesion. *Tirocinium.* || El primer ensayo del que aprende cualquier arte. Regularmente se entiende por el noviciado de la religion.

TIRON. m. Bisoño ó nuevo en algun arte ó disciplina. *Tiro.* || La accion y efecto de tirar con violencia. *Violenter trahendi actio.* || ESTIRON. || VEZ. || Á DOS Ó TRES TIRONES. mod. adv. con que se explica la facilidad ó dificultad de ejecutar ó conseguir alguna cosa. Se usa por lo regular con negacion. *Haud facilè* || DE UN TIRON. mod. adv. De una vez, de un golpe. *Continenter.*

TIRORIRO. m. fam. El sonido de los instrumentos de boca; y usado en plural se toma por los mismos instrumentos. *Tibiae, buccinae sonitus.* || SER UN TIRORIRO. fr. fam. Ser voluble y de poco meollo.

TIROTEAR. a. Repetir los tiros de fusil de una parte á otra. Dícese comunmente de las partidas de avanzada ó de un corto número de soldados ó gente. *Ignis ictibus se vicissim petere.*

TIROTEO. m. La repeticion de varios tiros de fusil. *Ingeminati ignei ictus.*

TIRRENICO, CA. adj. El que es de Toscana, y lo que pertenece á ella. *Tyrrhenicus.*

TIRRENO, NA. adj. TIRRENICO.

TIRRIA. f. fam. Manía ó tema que se toma contra alguno, oponiéndose á él en cuanto dice ó hace. *Tenax obtrectatio in aliquem, insana adversatio.*

TIRSO. m. Vara enramada, cubierta de hojas de parra y yedra, de la cual usaban los gentiles en los sacrificios de Baco. *Thyrsus.* || ant. TALLO.

TISANA. f. Bebida medicinal que resulta del cocimiento ligero de varias yerbas y otros ingredientes en agua; regularmente sirve para purgar y refrescar. *Ptisana.*

TISBAR. a. ant. ATISBAR.

TISARA. f. ant. TIJERA.

TISICA. f. ant. TISIS.

TISICO, CA. a. j. El que padece la enfermedad de tísis, ó lo que toca ó pertenece á ella. *Phthisicus.*

TISIFONA. f. *Mit.* Una de las tres furias.

TISIS. f. Enfermedad caracterizada por tener alguna llaga en los pulmones ó livianos, y ocasionada al parecer por, acompañada de calentura lenta que va atenuando y consumiendo poco á poco. *Phthisis.*

TISONADOR, RA. adj. ant. ATIZONADOR, RA.

TISÚ. m. Tela de plata ú oro con flores que pasan desde el haz al envés. *Tela auro vel argento floribusque contexta.*

TITAN. m. Gigante de los que fingió la antigüedad que habian querido tomar el cielo por asalto. *Titan.*

TITANA. f. TITANIO.

TITANIO. m. Sustancia que los químicos han colocado en la clase de metales, aunque hasta no han podido obtenerlo sino en el estado de óxido. Parece una tierra blanca, y cambia de color cuando se la calcina con carbon.

TITERE. m. Figurilla de pasta ú otra materia, vestida y adornada, que se mueve con alguna cuerda ó artificio. *Simulacra parva scenica.* || met. y fam. El sugeto de figura ridícula, pequeña, atufado ó muy presumido. *Ridiculus, brevisque homo.* || NO QUEDAR TITERE CON CARA Ó CABEZA. fr. fam. con que se expresa el destrozo general que hay en alguna cosa. *Omnia subverti.* || pl. fam. Vulgarmente se llama así á los volatines, sombras chinescas y otras diversiones públicas de igual clase.

TITERERO. — RA. adj. titiritero. || ant. Lo que es propio de los titiriteros.

TITERISTA. m. ant. TITIRITERO.

TITI. m. Especie de mico muy pequeño de cuerpo, que tiene en la cabeza un lunar negro á modo de gorro. *Parvulus cercopithecus.* || Pececito muy regalado, que es del tamaño de un alfiler regular, y se coge fácilmente en grandes cantidades en el rio de Chagre.

TITILACION. f. Movimiento ó latido acelerado ó convulsivo con gusto ó deleite. *Titillatio.*

TITILAR. a. poco us. Hacer cosquillas. *Titillare.* || met. Halagar, provocar blanda y suavemente. *Titillare.*

TITIMALO. m. LECHETREZNA.

TITIRITAINA. f. fam. Ruido confuso de flautas ó cosas semejantes; y por extension se dice de cualquier bulla alegre ó festiva sin órden. *Festivus tibicinum et cantorum strepitus.*

TITIRITERO. m. El que trae ó gobierna los títeres. *Simulacrorum scenicorum magister.*

TITO. m. Legumbre de la especie y naturaleza de guisante, casi cuadrada. *Pisum quadratum.* || ant. El vaso inmundo para los excrementos. *Scaphium, lasanum.*

TITOL y TITOLO. m. ant. TÍTULO.

TITUBANTE. p. a. ant. de TITUBAR.

TITUBAR. n. ant. TITUBEAR.

TITUBEANTE. p. a. de TITUBEAR. El que titubea. *Titubans, nutans, haesitans.*

TITUBEAR. n. Perder la estabilidad y firmeza amenazando ruina. Dícese comunmente de los edificios. *Titubare, vacillare, nutare.* || Tropezar ó detenerse en la pronunciacion de las voces. *Balbutire.* || met. Dudar en algun punto ó materia, no determinar ó resolver en ella, variar con inconstancia entre sus extremos. *Haesitare.*

TITUBEO. m. La accion y efecto de titubear. *Vacillatio.*

TITULADO. m. La persona distinguida con el título de conde, marques etc. *Título insignitus, decoratus.*

TITULAR. adj. Lo que tiene algun título por el cual se denomina, ó lo que da su propio nombre por título á otra cosa. *Titulo gaudens; titulum praebens.*

TITULAR. a. Poner título, nombre ó inscripcion á alguna cosa. *Título insignire.* || n. Adquirir y conseguir algun título de conde, marques etc. *Título insigniri, decorari.* || r. Tener ó llevar el título de algun empleo, consideracion etc.

TITULILLO. m. d. de TÍTULO. *Impr.* El renglon de versalitas, con que se indica, en la parte superior de la página del libro, capítulo etc. á que pertenece, ó la materia de que trata. || ANDAR EN TITULILLOS. fr. Reparar en cosas de poca importancia, en materia de cortesías ú otras semejantes. *In minimis offendere.*

TITULIZADO, DA. adj. ant. Distinguido ó dotado con algun título. *Título insignitus.*

TITULO. m. Inscripcion ó rótulo exterior para el conocimiento de las cosas interiores, ocultas y reservadas. *Inscriptio.* || Renombre ó distintivo con que se conoce á alguna persona por sus virtudes ó hazañas. *Titulus, nomen.* || Causa, razon, motivo ó pretexto. *Titulus, ratio, species.* || Demostracion auténtica del derecho con que se posee alguna hacienda ó bienes. *Syngraphum, apocha, titulus.* || El testimonio ó instrumento dado para ejercer algun empleo ó dignidad. *Litterae munus seu honorem accepturum testantes.* || La dignidad de baron, conde ó marques, de que las gracia el rey ó soberano á alguno por sus méritos ó servicios; porque se le da el nombre de algun lugar ó territorio que antes poseia, ó que juntamente se le da ó del apellido de su casa y familia. *Dynastae dignitas, titulus.* || La persona condecorada por el rey con la dignidad de baron, conde ó marques, dignidad media entre la de hidalgo y la de grande de España. Llámanse TÍTULOS DE CASTILLA. *Vir comitis seu marchionis titulo insignitus.* || COLORADO DE TÍTULO. V. COLORADO. || Á TÍTULO. mod. adv. Con pretexto, motivo ó causa. *Sub specie.* || DAR TÍTULO. fr. Poner á alguno renombre de honra y estimacion. *Dignitatis nomine aliquem decorare.*

TITULADO. m. ant. El que tenia superior jurisdiccion despues de los condes y duques. || ant.

El que mandaba en la guerra mil hombres, segun otros, ó 1500 segun otros.

TIYO, YA. m. y f. ant. TIO, TIA.

TIZA. f. El asta de ciervo calcinada. *Cervi cornu combustum, torrefactum.* || Piedra de greda blanca con que se señala. || f. Carne de venado calcinada.

TIZNA. f. La materia dispuesta y preparada para hacer tizne. *Fuligo, apta ad denigrandum seu foedandum materia.*

TIZNADO, DA. adj. Ennegrecido. || met. Denigrado. || p. p. de TIZNAR.

TIZNAJO. m. fam. TIZNON.

TIZNAR. a. Manchar con tizne, hollin ú otra materia semejante, y latamente se usa por manchar con cualquier tinte. *Fuligine foedare.* || met. Deslucir, oscurecer ó manchar la fama ú opinion. *Famam laedere, infamiam inurere.*

TIZNE. amb. El humo que se pega á las sartenes, peroles y otros vasos que han estado á la lumbre. *Fuligo.*

TIZNON. m. La mancha que se echa ó pone en una cosa con tizne ú otra materia semejante. *Foeda seu nigra macula.*

TIZO. m. El carbon que al fabricarse quedó mal penetrado del fuego. *Carbo semiustus.*

TIZON. m. El palo á medio quemar. *Torris.* || Enfermedad del trigo, cebada y otros granos, que consiste en convertirse su sustancia farináceo en un polvillo negro. *Tritici morbus quidam.* || El extremo y costados de la piedra labrada, que entra en lo interior de la fábrica. *Quadrati lapidis facies interior.* || Mancha, borron ó deshonra en la fama ó estimacion. *Famae denigratio, foeda nota.* || ant. TIZONA, la espada del Cid. || APAGOSE EL TIZON, Y PARECIÓ QUIEN LE ENCENDIO. ref. con que se denota que cuando los que estaban enemistados, se hacen amigos, se descubre el autor de la discordia.

TIZONA. f. fam. La espada, con alusion á la celebrada del Cid. *Ensis antiquus.*

TIZONADA. f. TIZONAZO.

TIZONAZO. m. Golpe dado con algun tizon. *Ictus torre impactus.* || fam. Se usa regularmente en plural, para significar el castigo del fuego en la otra vida. *Ignis poena aeterna.*

TIZONCILLO. m. d. de TIZON. Se usa tambien por la enfermedad de los granos.

TIZONERA. f. La carbonera que se forma de los tizones que se sacan mal quemados. *Fornax carbonaria ex semiustis lignis.*

## TL

TLACAMICHIN. m. CURBINATA, pez.

TLACO. m. *p. Méj.* La octava parte del real de Castilla.

TLACOTE, y TLACOTILLO. m. *p. Méj.* DIVIESO.

TLAPALERÍA. f. *p. Méj.* La droguería en que se venden sustancias minerales, colores para pintar, etc., y á veces tambien cacao, azúcar, y los artículos de especería.

TLASCALTECA. adj. El natural de Tlascala. *Tlascalanus.*

TLATIMAR. a. *p. Méj.* ASAR.

TLAZOLE. m. *p. Méj.* La punta de la caña de maiz que sirve de forraje á las bestias.

## TO

TO. Interj. con que se llama al perro, y es como la primera de la palabra toma, y regularmente se duplica ó repite. *Vox canibus allicientis.* || Interj. con que detenemos que hemos venido en el conocimiento de alguna cosa. *Oh, oh.* || — TA. pron. pos. ant. TUYO, TUYA.

TOAJA. f. ant. TOALLA de manos.

TOALLA. f. Paño de lino ó lienzo para limpiarse las manos, la cara, los pies etc. Regularmente se le da un color que llaman gusanillo. || La colcha ó tela que se tiende en las camas sobre las almohadas para mayor decencia. *Mantile vestendarum operforium.*

TOALLETA. f. d. de TOALLA. Suele tomarse por lo mismo que SERVILLETA. *Mappula, parva mappa.*

TOAR. a. ant. *Náut.* ATOAR.

TOAYA. f. ant. MANTEL de mesa.

TOBA. f. Especie de piedra esponjosa y blanda de poco peso. *Tofus.* || El sarrillo que se cria en la dentadura ó encías de los vapores que suben á la boca, y de algunas reliquias del manjar que se queda entre los dientes. Dícese tambien TOBA la que se cria de otras cosas que reciben vapores. *Scabrities.* || *provin.* La caña del cardo borriqueño. *Cardui silvestris caulis.* || El tallo ó caña de la cardencha. || La misma cardencha. || *Germ.* La bota de calzarse. || ant. TURBA, césped de tierra etc.

TOBAJA ó TOBALLA. f. ant. TOALLA.

TOBALLETA ó TOBELLETA. f. TOALLETA.

TOBAR. m. El sitio en que hay cantera ó veta de toba. *Tofi vena.* || El sitio donde se crian muchas obas.

TOBERA. f. *Plat.* El agujerillo que tiene la forja ú hornillo por donde entra el cañon del fuelle. *Foramen fornaculae argentariae.*

TOBILLO. m. El hueso que sobresale al extremo de la pierna á los lados de la garganta de pie. *Talus tibiae.* || Á MALINA DUELE EL TOBILLO, Y SÁNALE EL COLODRILLO. ref. con que se denota la disproporcion de algunos medios para conseguir los fines que se desean. *Dolente talo occiput mederi, egregia curatio.*

TOCA. f. Adorno para cubrir la cabeza, que se forma de velillo ú otra tela delgada en varias figuras, segun los países, ó fines para que se usan. *Capitis velum, plagula.* || Tela delgada y clara de lino ó seda, especie de beatilla de que ordinariamente se hacen las tocas. *Tela subtilis.* || ant. Cabeza, seso, juicio. || — NEGRA. ant. TOCA negra; y figuradamente se tomaba por la religiosa benedictina. || DOS TOCAS Á UN HOGAR MAL SE PUEDEN CONCERTAR. ref. con que se explica la dificultad de convenirse ó vivir en paz dos que quieren mandar, especialmente dos mujeres en una casa. *Mulier imperandi sociam non patitur.*

TOCABLE. adj. Lo que se puede tocar. *Tangibilis.*

TOCADA. f. ant. MUJER.

TOCADO. m. Adorno, compostura y modo especial de peinarse el cabello las mujeres. Se extiende tambien á toda la compostura de la cabeza. *Capitis capillorumque ornatus.* || Juego de cintas de color, de que se hacen lazos para tocarse una mujer. *Capitis ornatus è fasciolis.* || ESTAR TOCADA ALGUNA COSA. fr. met. Empezarse á pudrir ó dañar. *Putrescere.* || GRAN TOCADO Y CHICO RECADO. ref. que reprende á los que con las apariencias y ornato exterior que ostentan, quieren disimular su poco valimiento y poder. *Male facultatum ostentatione suppletur auctoritas.*

TOCADOR, RA. m. y f. El que toca. *Tangens.* || — m. El paño con que se rodea la cabeza y cubre en forma de un gorro, especialmente en las mujeres. *Calantica, sudarium.* || Mesa con espejos y otros utensilios para el peinado y adorno de las señoras; y el aposentillo destinado á este fin. *Locus, apparatus, instrumenta ornatûs muliebris.* || *p. And.* TEMPLADOR. || *Germ.* Fullero que toca ó señala los naipes.

TOCADORCITO. m. d. de TOCADOR.

TOCADURA. f. ant. TOCADO, por adorno etc.

TOCAMIENTO. m. La accion y efecto de tocar. *Tactio, contactus.* || met. Llamamiento ó inspiracion. *Cordis tactio, motio.*

TOCANTE. p. a. de TOCAR. El ó lo que toca. *Tangens, attinens.* || prep. En órden á. *Quod attinet.* || Concerniente á, en cuanto á, á cerca de.

TOCAR. a. Ejercitar el sentido del tacto, percibiendo la aspereza ó suavidad, dureza ó blandura de los objetos sensibles. *Tangere, palpare, attrectare.* || Llegar á alguna cosa con la mano sin asirla. *Contingere, attingere.* || Hacer sonar en algun instrumento. *Pulsare.* || Llegar ó acercar con total inmediacion una cosa á otra, para que le comunique alguna virtud, como la aguja á la piedra iman. *Tangere, pertingere.* || met. Saber alguna cosa ciertamente ó por experiencia que se ha tenido de ella; y así se dice: no me diga vm. eso, que lo SE TOCADO. *Tractare.* || met. Inspirar ó persuadir en lo interior; y así se dice: le tocó Dios en el corazon. *Movere, pungere.* || Tratar ó hablar de alguna materia leve ó superficialmente, sin hacer asunto principal de ella. *Leviter discerere, tractare.* || Hacer seña ó llamada con campana ó cosa semejante para avisar, con la diferencia de toques determinados para cada cosa; como, TOCAR á muerto, á recoger. *Signis pulsare.* || Examinar los metales en la piedra de toque, para saber su calidad y quilates. *Ad lydium lapidem probare.* || Tropezar ligeramente una cosa con otra. *Pertingere, leviter tangere.* || Herir alguna cosa para reconocerla por su sonido. *Pulsare, concutere.* || Comunicársele á alguno un mal ó contagio físico ó moral. *Contagione infici.* || Examinar ó tantear la habilidad ó ciencia de alguno *Probare, explorare.* || Peinar el cabello, componerle con cintas, lazos y otros adornos. Se usa frecuentemente como verbo recíproco. *Caput ornare, comere.* || Señalar los naipes para hacer fullerías. || *Pint.* Dar un toque, para que resalte particularmente alguna parte del cuadro. || *Germ.* Engañar. || n. Pertenecer por algun derecho ó título. *Attinere, pertinere.* || Llegar ó arribar solo de paso á algun lugar. *Obiter appellere.* || Ser de la obligacion ó cargo de alguno. *Alicujus esse, attinere, interesse.* || Importar, ser de interes, conveniencia ó provecho. *Interesse.* || Caber ó pertenecer parte ó porcion de alguna cosa que se reparte entre varios. *Portionem ratam, quotam pertinere.* || Estar una cosa material ó inmaterial cercana ó contigua á otra. *Tangere, attingere.* || Caer en suerte alguna cosa. *Sortem cadere.* || Ser pariente alguno de otro, ó tener afianza con él. *Cognatione attingere.* || *Náut.* Pasar la quilla de la embarcacion rozando con el fondo del mar, ó dar algun golpe en él sin estrellarse. || r. Cubrirse la cabeza, esto es, ponerse la gorra, montera ó sombrero. Es ya del estilo llano de las aldeas. *Caput operire.* || — Á ALGUNO. fr. met. Tentarle ó estimularle. *Tangere, tentare.* || — DE CERCA. fr. met. Tener alguna persona parentesco próximo con otra. *Arctâ cognatione teneri, obligari.* || PAÑO DE TOCAR. V. PAÑO. || — — ant. TOCADOR, en su segunda acepcion.

TOCATA. f. Aunque solo se hayan llamado así primitivamente las composiciones músicas de corta extension, hechas para los instrumentos de tecla, el uso lo aplica tambien á las que se ejecutan con los de cuerda y los de viento.

TOCAYO, YA. adj. Cualquiera de dos ó mas que tienen un mismo nombre. *Cognominis.*

TOCINERO, RA. m. y f. La persona que vende tocino. *Carnis porcinae venditor.*

TOCINO. m. La carne salada del puerco, que se guarda para echar en la olla y otros guisados. Se aplica especialmente á la crasa. *Caro porcina salita.* || El témpano de la canal del cerdo. *Lardum.* || *Germ.* El azote. || ant. El cerdo vivo. || ADONDE PENSÁIS HALLAR TOCINOS, NO HAY ESTACAS. ref. que advierte cuánto se engañan algunos, creyendo que otros tienen grandes facultades, cuando carecen de lo necesario. *Ubi opes putabantur, egestas.* || EL TOCINO DEL PARAÍSO PARA EL CASADO ES ARGEPISO. ref. con que se pondera que es raro el casado que no está arrepentido. *Nuptias frequenter poenitentia sequitur.*

TOCOCHIMBO ó TOCOCHIMPO. m. *p. Per.* Horno de fundicion semejante á los de muña.

TOCOCO. f. *Bot.* Cierto género de plantas que se han incorporado á las melastomos.

TOCOLORO. m. *p. Cub.* Pájaro del tamaño de una golondrina, de muy vistosos y variados colores, de lo que ha tomado acaso su denominacion. *Trogon.*

TOCOLOTEAR. n. *p. de Cub.* Barajar dividiendo los naipes en varios montones sobre la mesa, para que se mezclen mejor.

TOCON. m. La parte que queda á la raiz del tronco de cualquier árbol, cuando le cortan por el pié. *Pars infima trunci amputati.* || El muñon del brazo ó pierna que queda despues de cortado el pié ó la mano. *Pars brachii aut cruris mutili residua.*

TOCONA. f. TOCON, en la primera acepcion.

TOCONI. m. Especie de tela que se fabrica en algunos puntos de la América española.

TOCORONO. m. *p. Cub.* TOCOLORO.

TOCUYO. m. *p. Am. M.* Tela ordinaria de algodon que se teje en América.

TOCHAR. a. *p. Ar.* Cerrar la puerta con un palo redondo. *Rotundo ligno januam occludere.*

TOCHE. m. Ave pequeña de la Nueva Granada, de plumas amarillas y negras, muy estimada por su canto, y fácil de domesticar.

**TOCHEDAD.** f. Necedad, groseria y falta de educacion. *Rudítas, inurbanitas.*

**TOCHO, CHA.** adj. Inculto, tonto, necio, tosco. *Rudis, inurbanus.* || -- m. *p. Ar.* Palo redondo. *Rotundum lignum.*

**TOCHURA.** f. *p. Mont. de Búrg.* El dicho ú hecho de truhan ó bufon. *Scurrilis jocus.*

**TODABUENA.** f. Planta, especie de hipérico. *Androsaemum.*

**TODAVÍA.** adv. m. Con todo eso, no obstante, sin embargo. *Tamén, verumtamén, nihilominus.* || Se usa tambien para significar la duracion ó existencia de alguna cosa en el estado antecedente, y es lo mismo que AUN. *Adhuc.* || ant. SIEMPRE.

**TODEL.** contrac. ant. de TODO EL.

**TODO, DA.** adj. Lo que se toma ó se comprende entera y cabalmente segun sus partes en la cantidad ó en el número. *Omnis, cunctus.* || Se usa tambien para ponderar en las cosas el exceso de alguna cualidad ó circunstancia; y así se dice: este hombre TODO es ceremonias ó cortesías; este pez TODO es espinas. *Totus.* || — m. *Filos.* El compuesto de partes integrantes. *Totum.* || Condicion que se pone en el juego del hombre y otros de naipes, en que se paga un tanto mas al que hace todas las bazas, que es lo que se significa con esta voz. *Chartarum lusoriarum sors quaedam.* || *Geom.* Una cantidad mayor comparada con otra menor, que es parte suya. *Totum.* || — EN GORDO. loc. fam. de que se usa, para ponderar lo escaso de alguna dádiva ó pequeñez de alguna cosa. *Tenue quidem ac exiguum.* || Á TODO. mod. adv. Cuanto puede ser en su línea, á lo sumo; como, Á TODO correr. *Ad summum.* || — — Con los verbos ESTAR, QUEDAR, SALIR etc., es obligarse á la seguridad de alguna cosa, no obstante los inconvenientes ó riesgos que puedan ofrecerse en contrario. *Omnia subire paratum esse.* || CON TODO ESO, CON TODO ESTO. mod. adv. No obstante, sin embargo. *Attamen, nihilominus.* || DEL TODO. mod. adv. Entera, totalmente, sin excepcion ni limitacion. *Omninò, penitus.* || DE TODO EN TODO. mod. adv. Entera y absolutamente. *Omninò, funditus.* || EN TODO EN TODO. mod. adv. ant. DEL TODO. || EN TODO Y POR TODO. mod. adv. Entera y absolutamente, ó con todas las circunstancias. *Omnino, penitus.* || EN UN TODO. mod. adv. Absoluta y generalmente. *Omninò, omnimodè.* || METERSE EN TODO. Mezclarse en todos los negocios importunamente. *Ad omnia importune adesse, sese intromittere.* || QUIEN TODO LO SIEGA, TODO LO CONTIESA. refr. con que se da á entender, que se sospecha reo el que habiéndose averiguado que tuvo parte en alguna cosa, lo niega todo. *Omnia neganti criminis suspicio insequitur.* || SER EL TODO. fr. con que se significa que uno es el principal en algun negocio, de modo que sin su asistencia ó auxilio no se podrá conseguir. *Caput et principem alicujus rei esse.* || SOBRE TODO. mod. adv. Principalmente, señaladamente. *Praesertim.*

**TODOL.** contrac. ant. de TODO EL.

**TODOPODEROSO, SA.** adj. El que todo lo puede. Con propiedad aplícase solo á Dios. Se usa tambien como sustantivo en la terminacion femenina por el mismo Dios. *Omnipotens.*

**TOESA.** f. Medida francesa de seis pies franceses que equivalen á siete pies castellanos. *Mensura quaedam apud gallos.*

**TOFO.** m. Tumor que se engendra en el vientre de las novillas. *Tumor ventri buculae innascens.*

**TOGA.** f. Vestidura talar con mangas que usaban los romanos. Ahora solamente la traen los ministros y letrados de las audiencias. *Toga.* || La insignia regular del magistrado ó ministro. *Senatoria dignitas.*

**TOGADA.** adj. f. que se aplicaba entre los romanos á las comedias en que no salian las cualidades que no gozaban la dignidad ecuestre. *Togata comoedia.*

**TOGADO, DA.** adj. El ministro que trae la toga, ó la persona que usa vestidura talar. *Togatus.*

**TOGATA.** adj. TOGADA.

**TOGIDO, DA.** p. p. irr. ant. de TOYER.

**TOISON.** m. Órden de caballería fundada el [illegible] por Felipe el Bueno, duque de Borgoña. De que son jefes los reyes de España. Su insignia es una pieza en forma de [illegible] de un carnero, del que pende el vellon de un carnero: se pone con una cinta roja, tiene collar compuesto de eslabones y pedernales. *Equestris ordo hoc nomine insignitus.*

**TOJAL.** m. El monte poblado de tojos.

**TOJER.** a. ant. Quitar, apartar. *Tollere.* || ant. LEVANTAR.

**TOJINO.** m. *Náut.* Pedazo de madera que se clava en lo interior de la embarcacion, para asegurar alguna cosa del movimiento de los balances. *Ligni frustum quoddam in navibus.* || *Náut.* Cada uno de los trozos de madera prolongados, que se ponen clavados en el costado del bajel desde el portalon á la hombre del agua, y sirven de escala para subir y bajar á él. *Gradus scalae exterioris in nari.* || *Náut.* Especie de muesca ó diente que se hace en los penoles ó extremos de las vergas, para asegurar allí las empuñiduras y rizos de las velas. *Dens in mali navis summitate, velis retinendis.*

**TOJO.** m. Arbusto silvestre, especie de espino alto: no tiene hoja alguna, pues solamente echa flores amarillas como las de la retama, pero sin olor. *Genistae species.*

**TOLANO.** Enfermedad que da á las bestias en las encías, causada de la abundancia de sangre, que les levanta el pellejo, y no les deja comer. *Gingivarum tumor in bestiis.* || pl. fam. Los pellitos cortos que nacen en el cogote. *Occipitis capilli.* || PICAR LOS TOLANOS. fr. que se dice del que manifiesta mucha gana de comer. *Fame pungi, stimulari.*

**TOLBA.** f. Tajon en forma de embudo que suministra el grano á la piedra del molino. *Infundibulum.*

**TOLDA.** f. ant. *Náut.* ALCÁZAR de una embarcacion.

**TOLDADURA.** f. Colgadura de algun paño que suele ponerse para defender del calor ó templar la luz. *Velum, umbraculum.*

**TOLDAR.** a. ENTOLDAR. || Cubrir ó aderezar.

**TOLDERO.** m. *p. And.* El tendero que vende la sal por menor. *Salis institor tabernarius.*

**TOLDILLA.** f. *Náut.* La cubierta que se pone á popa en los navíos sobre el alcázar desde la rueda del timon ó palo de mesana. *Umbraculum in posteriore navis parte.*

**TOLDILLO.** m. d. de TOLDO. || Silla de manos cubierta. *Lectica.*

**TOLDO.** m. Pabellon ó cubierta de lienzo ú otra tela que se tiende para hacer sombra en algun paraje. *Velarium, siparium.* || met. Engreimiento, pompa ó vanidad. *Pompa, arrogantia.* || *p. And.* La tienda en que se vende la sal por menor. *Salis taberna.*

**TOLE.** Úsase solo en la locucion fam. TOMAR EL TOLE. HUIR. || TOLE, TOLE. Voces tomadas del latin, que en nuestro castellano se usan como un sustantivo masculino, para significar confusion y griteria popular. *Clamor popularis.*

**TOLEDANO, NA.** adj. El natural de Toledo, y lo perteneciente á esta ciudad. *Toletanus.*

**TOLER.** a. ant. Lo mismo que TOLLER. *Tollere.*

**TOLERABLE.** adj. Sufrible, llevadero y que se puede aguantar y tolerar. *Tolerabilis, ferendus.*

**TOLERABLEMENTE.** adv. m. Con tolerancia y paciencia. *Toleranter.*

**TOLERACION.** f. ant. TOLERANCIA.

**TOLERANCIA.** f. Sufrimiento, paciencia, aguante. *Tolerantia.* || Permision y disimulo de lo que no se debiera sufrir, sin castigo del que lo ejecuta. *Indulgentia.* || — DEL HAMBRE hasta acabar la vida. *Apocarteresis.* || — Ó TOLERANCIA CIVIL. El permiso que concede un gobierno para ejercer libremente cualquiera culto religioso. *Publica cultûs religiosi cujuavis permissio.*

**TOLERANTE.** p. a. de TOLERAR. El que tolera. *Tolerans.* || adj. que se aplica al gobierno que permite la libertad de cultos. *Respublica cultûs religiosi cujuslibet exercitium non prohibens.* || Paciente, sufrido. *Perferens.*

**TOLERANTISMO.** m. El hábito de respetar las opiniones que cada uno sigue sobre cualquier materia, mientras no perjudiquen á la propiedad y seguridad individual. || Opinion de los que creen que debe permitirse en cualquier estado el culto libre de toda creencia religiosa. *Opinio cultûs religiosi cujuslibet liberum exercitium permittens.*

**TOLERAR.** a. Sufrir, llevar con paciencia. *Tolerare, ferre.* || Disimular ó permitir algunas cosas que no son lícitas, sin castigo del culpable, pero sin dispensarlas expresamente. *Indulgere, tolerare.* || Aguantar, soportar, padecer con resignacion dificultades y trabajos, el hambre, la fuerza, el rigor del calor y del frio, etc.

**TOLETAZO.** m. El golpe dado con el tolete.

**TOLETE.** m. *Náut.* Palito redondo que se fija en la regala de las embarcaciones menores donde se asegura el remo, y sirve de punto de apoyo para la accion de remar. *Scalmus.* || *p. Amér.* Garrote corto. Llámase así especialmente el aguzado á los extremos, con que los indios y mestizos cogen los caimanes en la América meridional.

**TOLONDRO.** m. Bulto ó chichon que se levanta en alguna parte del cuerpo, especialmente en la cabeza, por haber recibido algun golpe. *Contusio extuberans, tuber.* || Á TOPA TOLONDRO. mod. adv. Sin reflexion, reparo ó advertencia. *Inconsultè, temerè.*

**TOLONDRON, NA.** adj. El desatento, desatinado, y que no tiene tino en lo que hace. Se usa tambien como sustantivo. *Imprudens inconsultus.* || — m. TOLONDRO. || Á TOLONDRONES. mod. adv. Con tolondrones ó chichones. *Tuberibus.* || — — mod. adv. met. Con interrupcion ó á retazos. *Interruptè, frustillatim.*

**TOLONES.** m. pl. *p. And.* TOLANO en las bestias.

**TOLOSANO, NA.** adj. El natural de Tolosa, y lo perteneciente á ella. *Tolosanus.*

**TOLÚ.** m. Bálsamo que se coge en la villa del mismo nombre en la Nueva Granada. Se saca por incision de un árbol, parecido á un pino pequeño. Su principal virtud es para curar heridas en poco tiempo, por grandes que sean.

**TOLVA.** f. La caja que está colgada sobre la rueda del molino, donde se echa el grano para que salga por abajo por un agujero angosto, y caiga en la muela, donde se hace harina. *Infundibulum in molendinis.*

**TOLVANERA.** f. Remolino de polvo, que agitado del aire se mueve circularmente, levantándose en alto, á semejanza de los del agua. *Pulveris turbo.*

**TOLLA.** f. *p. Cub.* Artesa grande en figura de canoa, que usan en el campo para dar de beber á los animales.

**TOLLADAR.** m. ATOLLADERO.

**TOLLECER.** a. ant. TOLLIR.

**TOLLER.** a. ant. QUITAR. || ant. Impedir, estorbar. || ant. LEVANTAR. Usábase tambien como recíproco.

**TOLLIDO, DA.** adj. ant. TULLIDO.

**TOLLIDURA.** f. ant. TULLIDURA.

**TOLLIMIENTO.** m. ant. La accion y efecto de toller ó quitar.

**TOLLINA.** f. fam. Zurra, paliza.

**TOLLO.** m. Pez parecido enteramente á la lija, y algunos le tienen por el mismo. *Squalus.* || El hoyo formado en la tierra, del cual usan los cazadores para ocultarse á la vista de la caza. *Cavea, in qua venatores absconduntur.* || El atolladero. *Coenosus locus.*

**TOMA.** f. La accion de tomar ó recibir alguna cosa. *Acceptio.* || Conquista, asalto ú ocupacion por armas de alguna plaza ó ciudad. *Captio, expugnatio.* || La porcion de alguna cosa que se coge ó recibe de una vez; como una TOMA de quina. *Rei sumendae portio.* || La abertura ó boca que se abre en algun cauce ó acequia, para coger de ella porcion de agua. *Canalis ostium ad capiendam aquam.* || interj. V. TOMAR. || — DE POSESION. for. El acto por el cual se confiere la posesion de alguna cosa ó de algun empleo. || — DE RAZON. El asiento ó anotacion en los libros de cuenta y razon de los ordenadores, cartas de pago etc. *Recensio, tabulis publicis consignatio.* || MAS VALE UN TOMA QUE DOS TE DARÉ. refr. V. TOMAR.

**TOMADA.** f. ant. TOMA, conquista ó prision.

**TOMADERO.** m. La parte por donde se toma alguna cosa. *Pars quâ res capitur.* || TOMA en los cauces y acequias.

**TOMADILLO.** m. d. ant. de TOMADO. || met. ant. Ronchá, picadura ó señal en el cuerpo.

**TOMADO.** m. ant. Cinguen, follaje ó cosa de [illegible] de alforza cogida á trechos y de modo que [illegible] labor, de que usaban en lo antiguo para adorno

como guarnicion de los vestidos. *Vestium plicatura ad ornatum.*

TOMADOR, RA. m. y f. El que toma. *Capiens, captor.* || m. *Náut.* El perro que coge bien la presa á que se le tira. *Captor. praedam facile capiens canis.* || *Náut.* Cajeta larga con que se amarra la alcatraz de la vela, lazándola con las vergas hasta la cruz. *Capsa ad vela religanda.* || — DE UNA LETRA DE CAMBIO. El que la recibe del librador ó endosante, por el valor que manifiesta, ó por el endoso entre él y la persona que se la cede.

TOMADURA. f. La accion de tomar. Se usa mas frecuentemente por la cantidad ó porcion que se puede tomar de una vez. *Sumitio.*

TOMAJON, NA. adj. El que toma con frecuencia, fácilmente ó demasiado. *Facilis, frequens acceptor.* || *Geom.* Dícese de un trozo de justicia. || *p. Méj.* El cuerpo robusto y grueso.

TOMAMIENTO. m. ant. La accion y efecto de tomar.

TOMANTE. p. a. ant. de TOMAR. El que toma. *Capiens.*

TOMAR. a. Coger ó asir con la mano alguna cosa. *Prehendere, apprehendere, capere.* || Recibir ó aceptar, de cualquier modo que sea. *Recipere, sumere.* || Percibir ó cobrar. *Percipere, accipere.* || Ocupar ó adquirir por expugnacion, asalto ó medio alguna fortaleza ó ciudad. *Capere, expugnare.* || Comer ó beber; como, TOMAR un desayuno, el chocolate. *Cibum, potum capere.* || Entender ó interpretar en determinado sentido lo que está oscuro, dudoso ó equívoco. *Accipere.* || met. Aprehender ó concebir algo la cosa sobre el afecto que domina. *Accipere, sibi persuadere.* || Atajar, cercar ó cerrar los pasos ó caminos. *Vias intercludere, intercipere.* || Quitar ó hurtar. *Arripere, subripere.* || Comprar, y así se dice: TOMAR carne, frutas etc. *Pretio accipere, emere.* || Aplicarse á algun empleo ú oficio. *Munus exercere, in illud incumbere.* || Imitar, y así se dice: TOMAR los modales, el estilo ó las propiedades de alguno. *Imitari, referre.* || fam. Sobrevenir á alguno de nuevo alguna especie ó afecto que le inquieta ó mueve violentamente; y así se dice: TOMARLE á uno el sueño, la risa, la gana etc. *Somnum, oblivionem alicujus incessere.* || Recibir en sí los efectos de alguna cosa, constituyéndolos ó padeciéndolos; y así se dice: TOMAR frio, calor, pesadumbre etc. *Percipere, affici.* || Emprender alguna cosa, ó encargarse de alguna dependencia ó negocio. *Assumere, sibi recipere.* || Sorprender ó sorprender el ánimo por algun accidente ú otra afliccion. *Invadere, capere.* || Elegir entre varias cosas que se ofrecen al arbitrio alguna de ellas. *Eligere.* || Cubrir el macho á la hembra. *Femeam in coitum capere.* || En el juego de tempes, hacer ó ganar la baza. *Chartas lusorias sibi apponere.* || En el juego de pelota, suspender y pasar la que se ha sacado, sin volverla el jugador, por no estar los jugadores en su lugar ú otro motivo semejante. *Pilae jactum sistere.* || Junto con algunos nombres, significa lo mismo que aquellos verbos de donde nacen los nombres con que se junta; como, TOMAR resolucion, resolver; TOMAR descanso, descansar. *Capere.* || Junto con ciertos nombres, como FUERZA, ESPANTO, ALIENTO, LIBERTAD y otros semejantes, vale recibir ó adquirir lo que los nombres mencionados significan. *Sumere, recipere animum etc.* || Junto con los nombres que significan el instrumento con que se hace alguna cosa, vale apoderarse de ella, ó ponerse á hacerla; como, TOMAR la pluma, vale escribir; TOMAR la aguja, coser etc. *Hoc vel illud, operi incumbendo, capere.* || Llevar á alguno en su compañía. *Secum assumere.* || *Náut.* Apartar, arribar ó llegar á algun fondeadero ó lugar conveniente. *Appellere.* || ant. Coger, asir ó cazar. || ant. Hallar ó dar á alguno en culpa ó delito. || r. Cuajarse de mucho ú mucho. Dícese propiamente de los metales. *Ferruginé obtegi, obrui.* || ant. Junto con la preposicion Á y el infinitivo de algun verbo, vale lo que este verbo significa. || — ALGO Ó ALGUNA COSA POR DONDE QUEMA. fr. met. y fam. Entenderlo y tomarlo en sentido picante y conforme á la intencion del que lo hace ó dice. *In malam partem accipere.* || — DE HAN SIDO ALGUNA COSA. fr. met. Acercarse mas al origen ó principio de ella. *Rem ab origine propius repetere.* || — DOS DE LIAS Y JUAN CANDELETA. fr. fam. Aconsejarse mas de lo que debe. *Fugam capere, arripere.* || — EMPRENDER CON ALGUNO. fr. fam. Tomarla con alguno. fr. fam. Contradecirle y oponerse en cuanto dice ó hace. *Aliquem semper adversari.* || — LAS DE VILLADIEGO. fr. Ausentarse impensadamente ó hacer fuga. *Fugam capere.* || — OIR LAS DURAS CON LAS MADURAS. ref. que se usa para significar que debe llevar las incomodidades de un empleo ú oficio el que tiene las utilidades y los provechos. *Cui commodum, et incommodum.* || — POR AVANTE. fr. *Náut.* Virar la nave involuntariamente ó de proposito por la parte por donde viene el viento. *Navim cursu deflectere.* || — SOBRE SI. fr. Encargarse de una cosa; responder de ella. || — Á CUESTAS, AIRES, Á PECHOS, Á PESO, CALOR, CARNES, COLERA, RABIA, TEMOR etc., COLOR, CONSEJO, DICTÁMEN, PARECER etc., CUENTAS, CUERPO, EL AIRE, EL ASIENTO, EL LUGAR, LA DERECHA, EL CIELO, CON LAS MANOS, EL COLOR, EL FRESCO, EL HILO, EL MEDIO Ó LOS MEDIOS, EL PECHO, EL PORTANTE, EL PUESO, EL RÁBANO POR LAS HOJAS, EL SOL, EL TROTE, EL VIENTO, EN CUENTA, FIGURA, TRAZA etc., HUELGO, LA DELANTERA, LA LECCION, LA MANO, LA OCASION POR LOS CABELLOS, LA MUERTE Á ALGUNO, LA PALABRA, LA SANGRE, LAS ARMAS, LA MEDIDA, LA TABA, LA VOZ, LECCION, LENGUA, VOZ O SEÑAS, MUJER, PARECER, PARTIDO, PASO, PERFILES, PIE, POR ESCRITO, POR SU CUENTA, POSESION, PUERTO, PUNTOS, SUS MEDIDAS, TABACO, TEMA, TIEMPO, TIERRA, UNA OBRA, UN PASO Ó UN PORTANTE, y VOZ. fr. V. CUESTA, AIRE, PECHO etc. etc. || TOMARSE CON ALGUNO. fr. Reñir ó tener contienda ó cuestion con el. *Cum alio rixari.* || TOMARSE DEL VINO, DE LA CÓLERA, LA MUERTE Ó EL MAL POR SU MANO, y LICENCIA. fr. V. VINO, MUERTE y LICENCIA. || TOMA Ó TOME. Voces del verbo TOMAR, que se usan como interjeccion, para significar la extrañeza que hace alguna especie. *Proh! ejá.* || TÓMATE ESA. expr. que se usa cuando á alguno se le da algun golpe, ó se hace con él otra accion que sienta, para dar á entender que lo merecia el que la recibe, ó el acierto del que la ejecuta: suele añadirse: Y VUELVE POR OTRA. *Hoc habe.* || MAS VALE UN TOMA QUE DOS TE DARÉ. ref. que enseña que el bien presente que se disfruta, es preferible á las esperanzas y promesas, aunque sean mayores y mas ventajosas. *Bis dat qui citò dat.* || NO TOMAR EN BOCA Ó EN LA BOCA. fr. met. No hablar ni hacer mencion de alguna cosa. *Nullam de aliqua re mentionem facere.*

TOMATE. m. El fruto que da la tomatera. Es del tamaño de una manzana, algo chato ó aplastado, casi rojo, blando y reluciente, compuesto por dentro de varias celdillas, llenas de simientes algo llanas y amarillas. *Lycopersici fructus.* || *p. Méj.* UVA ESPINA.

TOMATERA. f. Planta herbácea bien conocida, con vástagos de cuatro ó cinco piés de largo, vellosos, huecos, endebles, ramosos y vestidos de hojas recortadas, en alas de hojuelas dentadas por los bordes y algo vellosas. Echa las flores amarillas en racimos sencillos que llevan los tomates. Es yerba originaria de America. *Lycopersicon.*

TOMENTO. m. La estopa basta llena de pajas y aristas que queda del lino ó cáñamo despues de rastrillado. *Tomentum.*

TOMENTOSO, SA. adj. *Bot.* BORROSO, lo que tiene borra ó pelitos muy tupidos.

TOMILLAR. m. El sitio que está poblado de tomillos. *Locus thymis abundans.*

TOMILLO. m. Mata pequeña muy olorosa, que se levanta poblada de ramos y de hojas aovadas y revueltas por los bordes. Las flores son blanquecinas, y están dispuestas al rededor de las extremidades de los tallos en rodajuelas, que forman á manera de espigas. Es planta medicinal y comun en todos los cerros; pero no en las cercanías de Madrid, en que se cria otra especie algo diversa. *Thymus.* || — SALVIERO. Especie de tomillo que se distingue del comun en ser las hojas mucho mas estrechas, y por la base pestañosas: abunda en los cerros cercanos á Madrid y en toda la Mancha, y recibió el nombre, por ser el que se emplea mas frecuentemente para aliñar aceitunas. *Thymus zygis.*

TOMIN. m. La tercera parte de un adarme del marco castellano de la plata, ó la octava parte de un castellano en el peso perteneciente al oro. *In argento tertia pars drachmae, in auro octava pars.* || En algunas partes de América, el real sencillo. *Argenteus.*

TOMINEJO. m. Pajarillo muy pequeño que se cria en el Perú, del tamaño de una avispa ó abeja, pero con sus plumas pintadas de varios colores. *Passerculus peruanus.*

TOMISTA. m. El que sigue la doctrina de santo Tomas de Aquino. *Divi Thomae Aquinatis sectator.*

TOMIZA. f. Cuerda ó soguilla de esparto. *Tomex, sparteus funiculus.*

TOMÓ. m. El grueso, cuerpo ó bulto de alguna cosa. *Moles, corpus crassius.* || met. Importancia, valor y estima. *Res momenti vel ponderis.* || Cada una de las partes ó libros separados en que dividen los autores sus obras, especialmente las dilatadas y largas. Comunmente se entiende por esta voz el cuerpo ó bulto de cualquier libro. *Tomus, volumen.* || DE TOMO Y LOMO. mod. adv. met. De consideracion, importancia ó entidad. *Ponderis vel momenti res.*

TOMON, NA, adj. TOMAJON.

TOMPEATE y TOMPIATE, m. *p. Méj.* Saco ó banasto de palma.

TON. m. TONO. Se usa frecuentemente por motivo ú ocasion; y así se dice: ¿á qué TON ó á qué son viene eso? *Finis, scopus causa, ratio.* || SIN TON NI SON. mod. adv. Sin motivo, ocasion ó causa, ó fuera de orden y medida. *Extrachorum.* || Pez marino muy grande. *Orcynus.*

TONA. f. *p. Gal.* La superficie de cualquier líquido. *Superficies.*

TONADA. f. Composicion métrica á propósito para cantarse. *Compositio metrica cantui apta.*

TONADICA, LLA. f. d. de TONADA. || TONADILLA. Composicion métrica, breve y sobre asunto familiar, la cual suele cantarse en los intermedios de la comedia. *Cantiuncula hispanica sic dicta.*

TONANTE. p. a. de TONAR. Aplicanle los poetas á Júpiter que dispara ó arroja rayos. *Tonans.* || Júpiter tonante, ó simplemente el tonante. *Jupiter tonans.* || Tronante, que truena que envia truenos. *Tonitrualis.* || met. Voz fuerte y sonora, atronadora, que atruena ó aturde por su fuerza.

TONAR. n. *Poét.* Tronar ó arrojar rayos. *Tonare.*

TONDENTE. adj. *Poét.* ESQUILADOR. *Tondens.*

TONDINO. m. *Arq.* Una moldura ó adorno del astragalo en la columna. *Astragali caelatura, ornatus.*

TONEL. m. Cubeta ó candiota en que se echa el vino ú otro licor, para llevarse de una parte á otra, especialmente el que se embarca. *Amplum dolium ligneum.* || Medida usada antiguamente para regular la capacidad de una embarcacion: era algo mayor que la tonelada, pues diez toneles hacian doce toneladas. *Mensura quaedam ad navis amplitudinem dimetiendam.* || — MACHO. ant. TONELADA.

TONELADA. f. Medida de la carga ó capacidad de una embarcacion que corresponde á ciento sesenta y seis palmos cúbicos y tres octavos de otro, ó á dos pipas de veintisiete arrobas y média cada una. *Mensurae species ad capacitatem navigii perpendendam.* || La provision ó conjunto de toneles que se hace en los navíos. *Doliorum apparatus.* || Derecho que pagaban las embarcaciones de uno por ciento sobre los doce de avería para la fábrica de galeones. *Tributum navigiis imperatum.*

TONELERÍA. m. f. El arte ú oficio de los que fabrican toneles. *Doliaria ars.* || La provision de toneles que se lleva á bordo de las embarcaciones con la aguada. *Cadorum in navibus congeries aquae vehendae.*

TONELERO. m. El que hace ó fabrica los toneles. *Doliarius.*

TONELETE. m. d. de TONEL. || BRIAL, por el faldon de tela de los hombres de armas. || Arma defensiva de que usaban antiguamente, y eran unas faldetas hasta la rodilla, rodeadas á la cintura, donde estaban aseguradas. Hoy usan este vestuario de gala para las fiestas públicas, comedias y otras, en que se visten algunos papeles á lo heroico ó romano. *Armatura vel vestis à renibus ad genua circumvoluta pendens.*

TONGA. f. TONGADA.

TONGADA. f. CAPA, lo que se echa etc.

TONGONEARSE. r. *p. Cub.* CONTONEARSE.

TONGONEO. m. *p. Cub.* CONTONEO.

TÓNICA. f. ant. Son armónico.

TÓNICO, CA. adj. *Méd.* Se aplica á los medicamentos que entonan. *Roborans medicamen.* || Dícese de los músculos que están en una tension permanente.

TONIDRO. m. ant. TRUENO. *Tonitru.*

TONILLO. m. Cierto sonido monótono y desagradable que se nota en algunos, cuando hablan, leen ó predican. *Ingrata vocis concentio.*

**TONINA.** f. Atun fresco.

**TONO.** m. El sonido que hace la voz cuando se habla ó se canta, ó el instrumento cuando se toca. *Tonus, sonus modulatus.* || Modo ó manera particular con que se canta alguna cosa, ó se quiere que se entienda. *Modus.* || La cancion metida para la música, compuesta de varias coplas. *Modulatio, cantio.* || *Med.* Aquella disposicion propia con que cada parte del cuerpo animal tiene por su naturaleza, para exercitar la accion que le corresponde. *Corporis vigor, vis, robur.* || *Mus.* Instrumento de acero en figura de horquilla, que herido contra una tabla en uno de sus ganchos, y apoyado despues en ella, da siempre un tono constante, al cual se arreglan los clavos y otros instrumentos de música. *Furcilla aerea ad concentum fidibus revocandis.* || *Pint.* La armonía de los colores de un cuadro. || ACCIDENTAL. V. ACCIDENTAL. || — MAGISTRAL. El aire de mas tonos que se dan algunos, fallando con pedantería sobre puntos que de ordinario no tienen fundamento. || MÉSICO. MODO. || — Ó SEGUNDA MAYOR. *Mus.* El intervalo ó distancia que hay de una voz á su inmediata, exceptuando del *mi* al *fa*: y así de *ut* al *re* hay TONO, del *re* al *mi*, y de *fa* al *sol*. *Tonus.* || BAJAR EL TONO. fr. m. t. Hablar sin arrogancia. *Modeste loqui.* || MUDAR DE TONO. fr. Modificarse ó contenerse alguno en el modo de hablar, cuando por estar en el círculo ó estado se excedia en el. *Vocem demittere, moderari.*

**TONSURA.** f. El corte ó la accion de cortar el pelo ó la lana. *Tonsura.* || El primero de los grados clericales, el cual se confiere por medio del corte, como disposicion y preparacion para recibir el sacramento del órden, y ya corriente se executa cortando un poco del pelo. *Tonsura ecclesiastica.*

**TONSURAR.** a. Cortar el pelo ó la lana. *Tondere.* || Dar el grado de la primera tonsura. *Tonsurâ initiare.*

**TONTADA.** f. Accion ó dicho necio y tonto. *Stultitia, stramentum.*

**TONTAMENTE.** adv. m. Con tontería. *Stultè.*

**TONTARRON, NA.** adj. fam. TONTAZO, ZA.

**TONTAZO, ZA.** a. j. aum. de TONTO. *Valdè stupidus vel stultissimus.*

**TONTEAR.** n. Hacer ó decir necedades y tonterías. *Stulte agere aut loqui.*

**TONTEDAD.** f. TONTERÍA.

**TONTERA.** f. fam. TONTERÍA.

**TONTERÍA.** f. Ignorancia, falta de entendimiento y de razon. *Stultitia, insania.* || Dicho ó hecho necio ó con poca reflexion. *Stulte dictum aut factum.*

**TONTICO, CA.** a. j. d. de TONTO.

**TONTILLO, LLA.** a. j. d. de TONTO. || — m. Especie de jaula ó gavilla que usaban los pajes, compuesta de bejuco ó de otra materia, para ponerse á cuestas, para que ahuecase la dama otra *Turgida palla.*

**TONTISIMAMENTE.** adv. m. sup. de TONTAMENTE.

**TONTISIMO, MA.** adj. sup. de TONTO. *Stultissimus.*

**TONTITO, TA.** a. j. d. de TONTO.

**TONTO, TA.** adj. Ignorante, mentecato, falto de entendimiento ó razon. *Stultus.* || A TONTAS Y A LOCAS. adv. Desatinadamente, sin órden ni concierto. *Stulte, imprudenter.* || PARA TONTO Y LOCO. EN CASA. COY. fam. con que significan á los alegres los de carácter sin cortedad y prudencia en el negocio de que se trata.

**TONTONAZO, ZA.** adj. sup. fam. de TONTO.

**TONTUNA.** f. fam. TONTERÍA. || pl. fam. Bobernias, impertinencias.

**TONUNA.** f. p. And. TONINA.

**TOPA.** f. Tropezon, estorbo, ó lance. || *Náut.* En las galeras, la parte por la cual se izaban ó subian las vergas. *Trochea ad vela levanda.*

**TOPACIO.** m. Piedra preciosa, estimada por su tamaño, color y transparencia, y por la hermosura de su color amarillo mezclado con un poco de verde, que los mineralogistas llaman chrysolito oriental. Las hay de diferentes, aunque son muy raras, de otros colores. *Topazius.*

**TOPADA.** f. ENCUENTRO.

**TOPADIZO, ZA.** adj. p. ENCONTRADIZO.

**TOPAR.** a. Tropezar una cosa con otra, ó llegar á ella con tanta cercanía que mutuamente se impidan el paso ó locomocion. *Collidere, offendere.* || Hallar cualquier cosa casualmente ó sin solicitud. *Invenire.* || ant. Hallar ó encontrar lo que se andaba buscando. || n. TOPETAR. || met. Convertir ó estrabar alguna cosa en otra y embarazar en ella; como: la dificultad TOPA en esto ó aquello. *Consistere, sistere, niti, stare.* || Entre los jugadores, admitir y consentir en los envites que se hacen. *Sponsionem in ludo admittere.* || m. t. ant. Tropezar ó embarazarse en algo por alguna dificultad ú obstáculo. || met. ant. Tropezar ó reparar en algo advirtiendo alguna falta. || TOPE DONDE TOPE. loc. fam. met. DE DONDE DIERE. *Quidquid eveniat.*

**TOPARCA.** m. Gobernador de una region. *Thoparcha.*

**TOPARQUÍA.** f. Señorío ó jurisdiccion de un lugar. *Thoparchia.*

**TOPE.** m. La parte superior superficial ó sobreadelante de alguna cosa, por donde topa con otra. *Extrema rei pars, rei extremitas, ora.* || El golpe que da una cosa con otra. *Collisio.* || met. El punto donde estriba ó de que pende la dificultad de alguna cosa. *Rei summa.* || Tropezo, estorbo, impedimento. *Obex, obstaculum.* || Reyerta, riña ó contienda. *Rixa, contentio.* || La pieza que se pone en algunas armas ó instrumentos, para que no penetren mas. *Opex, obstaculum.* || *Náut.* Lo mas alto de los mastelerillos, donde se ponen las grimpolas. *Summitas malorum in navi.* || Á TOPE Ó AL TOPE. mod. adv. con que se denota la union, juntura é incorporacion de las cosas por sus extremidades, sin ponerse una sobre otra. *Unus alter adhaerens.* || AL TOPE. mod. adv. con que se significa el modo de estar una cosa junta ó pegada con otra, sin que se perciba la union artificial. *Ità unita duo, ut unum appareant.* || HASTA EL TOPE. mod. adv. Enteramente, ó llenamente, ó hasta donde puede llegar. *Ad summum usquè.*

**TOPERA.** f. El agujero que hacen en la tierra los topos. *Foramen à talpis suffossum.*

**TOPETADA.** f. El golpe que dan con la cabeza los toros, carneros etc. Suele decirse tambien, cuando alguno se da un golpe con la cabeza. *Arietatio, capitis illisio.*

**TOPETAR.** a. Dar con la cabeza en alguna cosa con golpe é impulso; lo cual se dice con propiedad de los carneros y otros animales cornudos. Se usa tambien como neutro. *Arietare, vertice vel capite impingere.* || Encontrar ó tropezar. *Offendere.*

**TOPETON.** m. El encuentro ó golpe que da una cosa con otra. *Collisio, impetus.*

**TOPETUDO, DA.** adj. Se aplica al animal que tiene costumbre de dar topetadas. *Cornupeta.*

**TÓPICO, CA.** adj. Lo que pertenece ó se aplica á determinado lugar. *Topicus.* || pl. Libros que tratan de la invencion de los argumentos. *Topica.*

**TOPIL.** m. ALGUACIL en los pueblos de los indígenas de Méjico. Tomado probablemente de que esta palabra significa en los aquellos indios bordon, asta de lanza ó vara de justicia.

**TOPINARIA.** f. TALPARIA.

**TOPINERA.** f. TOPERA.

**TOPINO.** adj. m. Dícese del caballo que pisa con las lumbres de las herraduras.

**TOPO.** m. Animalejo semejante al raton, el cual tiene sobre los ojos cubierta la piel, y habita debajo de tierra. *Talpa.* || met. La persona que tropieza en cualquier cosa, ó por cortedad de vista, ó desatento natural. || En el juego, lo mismo que QUEDO, esto es, admito el envite. || Entre los ciegos, especie de legua y media. *Leuca cum dimidiâ.* || p. Per. Especie de alfiler de oro, plata u otro metal, que remata en punta por el un extremo, y en el otro una cucharita ó alguna cabeza ó filigra. Sirve para prender y adornar la media. || — PA. adj. ant. CIEGO.

**TOPOGRAFÍA.** f. Descripcion ó delineacion de un lugar. *Loci descriptio, topographia.*

**TOPOGRAFICAMENTE.** adv. De un modo topográfico. *Topographicè.*

**TOPOGRÁFICO, CA.** adj. Lo que pertenece á la topografía; como carta TOPOGRÁFICA. *Topographicus.*

**TOPÓGRAFO.** m. El que describe ó delinea algun lugar. *Topographus.*

**TOPOSO, SA.** adj. ant. El de vista defectuosa; como quien dice, parecido á un topo.

**TOPOTESÍA.** f. Descripcion de un lugar supuesto. *Topothesia.*

**TOQUE.** m. El acto de tocar una cosa tentándola ó palpándola, ó llegando inmediatamente á ella. *Tactus, tactio.* || El acto de tocar las campanas, repicando, ó doblando, ó de otro modo. Suele decirse tambien de otros instrumentos. *Pulsatio.* || El exámen ó prueba que hacen los plateros y lapidarios de los quilates del oro y de la calidad de los metales. *Ad lydium lapidem probatio, exploratio.* || La piedra en que se examina la ley del oro y plata. *Lydius lapis.* || met. El punto ó crisis en que consiste ó estriba alguna cosa. *Punctum, momentum, caput.* || met. La prueba, examen ó experiencia que se hace de algun sugeto, con alusion al que se hace de los metales, ó para reconocer su talento y capacidad, ó el estado y disposicion en que se halla en órden á lo que se intenta. *Probatio, exploratio.* || met. El auxilio ó inspiracion de Dios. *Divinus afflatus.* || fam. Golpe que se da á alguno. *Fustigatio.* || *Náut.* La accion y efecto de tocar un buque con su quilla en el fondo. || *Pint.* Pincelada ligera. || — DE LUZ. Esplendor ó realce de claro. *Splendor in picturâ vividior.* || — DE OSCURO. *Pint.* APRETON. || DAR UN TOQUE. fr. Darle á alguno un tiento en algun negocio. *Tentare, periculum facere.*

**TOQUEADO.** m. El son ó golpeo acorde que se hace con manos, piés, palo ú otra cosa. *Sonus ad numerum editus.*

**TOQUERÍA.** f. El conjunto de tocas. *Velaminum muliebrium congeries.* || El oficio del toquero ó del que hace tocas. *Velaminum muliebrium opificium.*

**TOQUERO.** m. El que teje ó hace tocas. *Velorum artifex.*

**TOQUÍ.** m. General de ejército entre algunas naciones indias de la América meridional.

**TOQUIBLANCA.** adj. f. capr. La que lleva tocas blancas.

**TOQUIJO, JA.** adj. joc. Tocado, peinado.

**TOQUILLA.** f. d. de TOCA. || Cierto adorno de gasa, cinta ú otra cosa que se ponia al rededor de la copa del sombrero. *Ornatus ad galeri cacumen exterius circumcingendum.* || p. Méj. Ruedo de galon ó de paño que las gentes del campo se ponen en la copa del sombrero. Tambien lo usan en las ciudades algunos de los que montan á caballo.

**TOQUINEGRADA.** adj. f. ant. Decíase de la mujer ó monja que llevaba la toca negra.

**TORA ó TORÀ.** f. El tributo que pagaban los judíos por familias. *Vectigal quoddam à judaeis pendi solitum.* || El libro de la ley de los judíos. *Liber judaeorum legem complectens.* || ant. Pueblo ó familia de judíos. || La armadura que visten con cohetes en los que llaman toros de fuego. *Tauri simulacrum ignibus missilibus instructum.*

**TORÁCICO, CA.** adj. *Med.* Lo perteneciente al pecho.

**TORADA.** f. El conjunto de toros ya crecidos y separados, porque están de saca. *Taurorum grex, armentum.*

**TORAL.** adj. Lo principal á que tiene mas fuerza y vigor en cualquier especie. Comunmente, funcionamiento TORAL. *Praecipuus.* || p. And. Se aplica á la masa de la cera por otra ó que está aun amarilla. *Cera naturalis, flava.*

**TORAX.** m. anat. La cavidad del pecho.

**TORAZO.** m. aum. de TORO.

**TORBELLINO.** m. Viento fuerte encontrado que arremolina y revuelve cuanto encuentra, y lo levanta á lo alto, formando nudas y giros. *Turbo.* || met. Concurrencia ó abundancia de cosas que ocurren á un mismo tiempo. *Iterum concursus, turbo.* || met. fam. La persona demasiadamente viva é inquieta, y que hace ó dice las cosas sin órden ni concierto. *Irrequietus, turbulentus homo.*

**TORCAZ.** adj. que se aplica á las palomas silvestres. Son como de mediana magnitud, y en el cuello tienen un círculo blanco. *Columbas.*

**TORCAZA.** adj. ant. TORCAZ. Usábase tambien como sustantivo.

**TORCE.** f. La vuelta ó eslabon de alguna cadena ó collar, y se toma por el mismo collar. *Torques.*

**TORCECUELLO.** f. Ave del tamaño de la calandria, de color pardo, con varias pintas por todo el cuerpo. Tiene los pés cortos y los de dos dedos como los del papagayo. Es muy gorda y vuela poco, tomada en la mano tuerce el cuello. *Torquilla, vertiverella.*

**TORCEDERO, RA.** adj. ant. TORCIDO, desviado de lo recto. || — m. El instrumento con que se tuerce. *Torquendi vas, ferramentum torquendo aptum.*

**TORCEDOR, RA.** m. y f. El que tuerce. *Tortor, qui torquet.* || — m. El huso con que se tuerce la hilaza, el cual tiene en el remate un garabato donde se prende la hebra, y debajo de él una rodaja de madera para que haga peso. *Fusus torcularius.* || met. Cualquier cosa que ocasiona frecuente disgusto, mortificacion ó sentimiento. *Res animum torquens, angens.*

**TORCEDURA.** f. La accion y efecto de torcer. *Torsio.* || El vino o aguapié que se saca del lagar ó de la prensa echando agua, apretando y torciendo el orujo. *Lora.*

**TORCEJON.** m. ant. Tortura, tormento.

**TORCER.** a. Dar vueltas á alguna cosa al rededor apretándola. *Torquere.* || Doblar, encorvar, poner oblicua una cosa que está recta. *Inflectere.* || Dar violentamente direccion á un miembro ú otra cosa contra el órden natural; como TORCER un brazo. Úsase como recíproco. || Desviarse ó apartarse del camino recto, volviendo hácia alguno de los lados. En esta acepcion suele usarse como verbo neutro; como: tal camino TUERCE á mano derecha. *Deflectere.* || met. Desviarse del camino recto de la virtud y de la razon. *Deflectere, declinare.* || met. Interpretar mal, dar diverso y siniestro sentido á lo que por alguna razon le tiene equívoco. *Detorquere sensum.* || met. Mudar ó tocar el dictámen ó parecer de alguno persuadiéndole con eficacia. *Flectere in contrarium, torquere.* || met. Se dice tambien de los jueces que se inclinan á las partes que tienen ménos justicia. Se usa tambien como recíproco. *Torquere jus.* || — LA VISTA. Ser vizco. || r. Se dice del vino que estando hecho ó faltando poco, se vuelve vinagre ó zupia. *Acescere vinum.* || met. Mudar el dictámen ó intencion que alguno tenia de favorecer á otro por obligacion ó palabra que tenia contraida. *Voluntatem in contrarium mutare.* || met. En el juego, dejarse ganar de su contrario, para partir los dos lo que atraviese un tercero. *Subdolè ludo cedere.* || Dislocarse alguna parte del cuerpo. *Luxari.*

**TORCIDA.** f. La mecha de algodon ó trapo torcido que se pone en los velones ó candiles para que arda. *Ellychnium.* || p. *And.* La ración diaria de aceite que dan en los molinos de aceite al oficial que sirve para moler la aceituna. *Diarium meletinae institori debitum.*

**TORCIDAMENTE.** adv. m. Oblicuamente, con inclinacion ó torcimiento. *Obliquè, tortuosè.*

**TORCIDILLO.** m. Especie de seda hilada y torcida que hace un hilo algo mas grueso y fuerte que el regular, y sirve para hacer medias y otros usos. *Filum sericum contortum.*

**TORCIDO, DA.** adj. Tuerto, tortuoso, doblado, encorvado, no recto. *Valgus, varus, tortilis.* || — Retorcido con esfuerzo. *Ootortus.* || — m. Especie de dulce que se hace de amarena y otras frutas, formando un género de rollo con varias hojas. *Bellarium contortum.* || TORCIDILLO ó TORZAL. || prov. TORCEDURA, por el vino etc. || ANDAR Ó ESTAR TORCIDO CON ALGUNO. fr. met. Estar enemistado con él, ó haber perdido la familiaridad y corte que se profesaban. *Non rectis oculis aspicere aliquem.*

**TORCIJON.** m. Dolor agudo de tripas, ESTORCIJON, y en las bestias TORCOZON.

**TORCIMIENTO.** m. Dobladura ó combadura de lo que estaba derecho. *Flexio, curvatio.* || met. Desvio ó apartamiento del camino de la virtud, ó inclinacion al vicio. *Deflexio.* || met. Perversidad ó sinrazon con que se da á entender una cosa, que se pudiera explicar mas claramente y con mayor brevedad. *Circumflectio, circumloquutio.*

**TORCULADO.** m. Instrumento abierto en roscas como los usados de las prensas. *Torculum.*

**TÓRCULO.** m. La prensa pequeña. *Torculum.* || La prensa de que usan los estampadores para estampar.

**TORCHO y TORCHUELO (HIERRO).** m. V. HIERRO.

**TORDELLA.** f. Especie de tordo mas grande que el ordinario. *Turdi grandioris genus.*

**TORDERÍAS.** f. pl. Las tiendas y chozas en que viven los indios de las pampas de Buenos Aires y el Gran Chaco.

**TORDESILLESCO, CA.** adj. El natural de Tordesillas, y lo que pertenece á esta villa.

**TÓRDIGA.** f. Tira ó lista de piel vacuna de que se hacen las abarcas. *Frustum pellis bovinae oblongum.*

**TORDILLEJO, JA.** adj. d. de TORDILLO.

**TORDILLO, LLA.** adj. Lo que tiene el color del tordo. Aplícase á los caballos y otras bestias mulares que tienen el pelo de este color. *Turdi colorem referens.*

**TORDO, DA.** adj. Pintado de colores blanco y negro, que es el color del tordo. Aplícase á los caballos que tienen la piel mezclada de estos dos colores. *Turdo concolor.* || — m. Genero de aves muy conocido, que se distingue principalmente por tener el plumaje de fondo blanco sucio, salpicado de manchas pequeñas, mas ó menos negras. Hay varias especies de TORDOS, entre las cuales las mas conocidas son el vulgar, el TORDO MAYOR, el zorzal y el malviz, llamado tambien TORDO ALIROJO. *Turdus.* || Color de caballo y yegua, que consiste en tener el pelo mezclado de blanco y negro, la mayor parte negro: dividese en tordo azul, TORDO azúcar y canela, y sucio: el azul es de pelo fino y brillante, blanco y negro que hace visos azules; el azúcar y canela tiene alguna mezcla de pelos alazanes, é imita el color del azúcar mezclada con canela; el sucio es el que tiene la mezcla del pelo desigual, por partes mas cargado de blanco, y por partes mas del negro. *Color ex albo et nigro mixtus.* || — DE AGUA. Ave acuátil, parecida al tordo de tierra y menor que este. *Turdus arundinaceus.* || — LOCO. Ave: el pájaro solitario. *Solitarius turdus.*

**TOREADOR.** m. El que torea. Aplícase regularmente al que lidia los toros á caballo, á distincion del torero. *Eques taurorum agitator.*

**TOREAR.** n. Lidiar los toros en la plaza, hiriéndolos y haciéndoles suertes. *Tauros agitare.* || Echar los toros á las vacas. *Taurum feminae commiscere.* || r. met. y fam. Hacer burla de alguno con acciones ó entreteniéndole. *Illudere.*

**TOREO.** m. El ejercicio ó arte de torear. *Taurornachia.* || met. Matraca ó zumba.

**TORERÍA.** f. ant. TRAVESURA de gente jóven.

**TORERO.** m. El que por oficio ó precio torea á pie en las plazas. *Taurorum mercede pactâ agitator pedestris.*

**TORES.** m. *Arq.* El bocelon que asienta sobre el plinto de la basa de la columna. *Torus.*

**TORETE.** m. d. de TORO. || met. y fam. La especie que contiene grave dificultad, y que hace trabajar los entendimientos para su resolucion. *Res captu difficilis, exagitans animum.* || Rumor que corre en el vulgo sobre algun acontecimiento. *Rumor.*

**TORGA.** f. Especie de prision de madera que se pone al pescuezo á los cerdos y otros animales. *Lignum impedimentum collo impositum.*

**TORGADO, DA.** adj. Se dice del animal que lleva torga. || ant. Trabado, torpe.

**TORIBETRO.** m. LEONTOPODIO.

**TORIL.** m. El sitio ó paraje en que encierran y enjaulan los toros, para correrlos en alguna fiesta. *Taurorum caula, cavea.*

**TORILLO.** m. d. de TORO. || En los coches, la espiga redonda que se pone entre pina y pina para unirlas. *In rhedis ligneum spiculum rotundum.* || fam. El asunto o novedad de que se trata mas frecuentemente en las conversaciones. *Fabula.* || *Anat.* PERITONEO. || Especie de canal desde el sieso hasta la bolsa de los testículos. *Cavea ab ano ad testes linea.*

**TORIONDEZ.** f. El estado del toro ó la vaca cuando andan en zelo.

**TORIONDO, DA.** adj. que se aplica al ganado vacuno cuando anda en zelo. *Taurus, vacave catulicns.*

**TORLOROTO.** m. Instrumento rústico con que se festejan y regocijan los aldeanos ó pastores. Tócase con la boca. *Fistula pastoralis.*

**TORMENTA.** f. Tempestad, borrasca, perturbacion de las aguas del mar, causada del ímpetu y violencia de los vientos. *Procella, tempestas.* || La tempestad de tierra. *Tempestas.* || met. Adversidad, desgracia ó infelicidad en el estado de una persona. *Infortunium, adversitas.* || ant. TORMENTO.

**TORMENTADOR, RA.** m. y f. ant. ATORMENTADOR.

**TORMENTAMIENTO.** m. ant. TORMENTO.

**TORMENTAR.** a. ant. ATORMENTAR. || n. ant. Padecer tormenta. *Procellâ agitari, jactari.*

**TORMENTARIO, RIA.** adj. que se aplica al arte de la artillería. *Tormentarius.*

**TORMENTILA.** f. Yerba medicinal, cuya raiz es muy astringente, dura, rolliza, oscura por fuera y encarnada por dentro. Los tallos ahorquillados llevan hojas parecidas á las de la cincoenrama, bien que compuestas de siete hojuelas vellosas y recortadas. Las flores constan de cuatro pétalos amarillos, y sostenidos de un cabillo. *Tormentilla erecta.*

**TORMENTIN.** m. *Náut.* El mástil que va colocado sobre el baupres. *Prorae malo malus oppositus.*

**TORMENTO.** m. La accion y efecto de atormentar. *Tormentum, equuleus, criminis suspectos torquens.* || Pena, dolor, afliccion ó angustia que se padece físicamente en el cuerpo. *Cruciamentum.* || La pena corporal que se imponia á algun reo, contra el cual habia prueba semiplena ó bastantes indicios de la culpa, atormentándole para que la confesase. *Tormentum, tortura.* || met. Congoja, angustia ó afliccion del ánimo; y figuradamente en este sentido se llama así la especie ó el sugeto que la ocasiona. *Cruciatus, angor animi.* || El cañon de artillería, pieza de batir ú otro instrumento bélico con que se dispara y arroja la bala ó cosa semejante. *Bellicum tormentum.* || — DE GARRUCHA. Género de tormento en que un hombre colgado de la cuerda que pasaba por la garrucha, con su mismo peso se atormentaba. *Tormentum suspensionis in funibus è trochleâ pendentibus.* || — DE TOCA. Especie de tortura que se daba en lo antiguo, la cual consistia en dar al reo á beber unas tiras de gasa delgadas y una porcion de agua todo junto. *Aquae ebibitae tormentum.* || — — met. La afliccion, dolor ó pesar que mortifica lentamente y poco á poco. *Poena producta vel prolixior.* || CONFESAR EN EL TORMENTO. fr. Decir la verdad por la fuerza ó el miedo del tormento. || CONFESAR SIN TORMENTO. fr. Decir ó manifestar fácilmente lo que se sabe, sin necesidad de instancias. *Rem ultrò aperire, detegere.* || DAR TORMENTO. fr. Poner algun reo á cuestion de tormento ó en el potro, para que confiese su delito ó los cómplices de él. *Hominem torquere in equuleo.*

**TORMENTOSO, SA.** adj. Lo que ocasiona tormentas. *Procellosus.* || Se dice tambien del tiempo en que hay tormentas, y del mar ó paraje donde son frecuentes. || *Náut.* Se aplica al navío que fácilmente se desarbola por su mal movimiento. *Navis cujus motu mali facile deturbantur.*

**TORMIENTAR.** a ant. ATORMENTAR.

**TORMO.** m. Peñasco eminente separado de otros, pero de piedra viva. *Rupes.*

**TORNA.** f. Vuelta ó restitucion de lo que se ha tomado ó quitado. *Redditio, restitutio.* || TORNADA ó vuelta á la parte ó sitio de donde se habia partido. *Reditus.* || En las huertas, la abertura que hacen para encaminar el agua á las eras desde la reguera principal, ó á los cuarteles que quieren regar. *Fluentis in hortis aquae conversio.* || pl. Vueltas, retorno, pago, recompensa. Así se dice: volver las TORNAS. *Retributio.* || p. *And.* Los granzones de paja, que por no quererlos los bueyes, se los dan á otras bestias. *Bovini pastûs residuum, reliquiae.*

**TORNABODA.** f. El dia despues de la boda. Tómase por la celebridad que se ejecuta en este dia. *Repotia.*

**TORNACHILE.** m. p. *Méj.* Pimiento gordo.

**TORNADA.** f. Vuelta de viaje ó jornada que se ha hecho; repeticion de la ida á algun paraje ó lugar. *Reditus, reversio.* || ARRIEDRAR LA TORNADA. fr. ant. Volver atras.

**TORNADIZO, ZA.** adj. que se aplica al que deserta de algun partido ó profesion. *Desertor, profuga.* || ant. El convertido á la religion católica. Úsábase tambien sustantivadamente.

**TORNADURA.** f. TORNA Ó TORNADA. ‖ Medida de diez pies de tierra. *Decempeda.*

**TORNAFUGI FACERA.** fr. ant. Huir, retirarse precipitadamente, ó fingir una retirada.

**TORNAGUÍA.** f. Recibo ó resguardo de la guia que se despachó en algun estanco ó aduana, por la cual consta haber entrado ó distribuido á los sugetos de la consignacion los generos que hacian falta que traian. *Syngraphum telonarii mercium adventum asserentis.*

**TORNAJO.** m. DORNAJO.

**TORNAMIENTO.** m. ant. Vuelta, mudanza ó conversion de una cosa en otra. *Reversio, conversio.*

**TORNAPEON (À).** mod. adv. fam. Á TORNAPUNTA.

**TORNAPUNTA.** f. *Arq.* Madero ensamblado en otro horizontal, desde el cual va en direccion inclinada á apoyar á otro, tambien horizontal etc. *Lignum obliquè aliud sustentans, fulciens.* ‖ *Arq.* PUNTAL. ‖ Á TORNAPUNTA. mod. adv. fam. Mutua ó recíprocamente. *Mutuò.*

**TORNAR.** a. Volver ó restituir lo que se ha tomado ó quitado. *Reddere, restituere.* ‖ ant. Mudar una cosa de un estado en otro, ó mudar su naturaleza. Se usó tambien como recíproco. ‖ ant. PAGAR. ‖ n. Repetir lo que se ha hecho otra ó mas veces; y entónces se suele juntar con romance de infinitivo de otros verbos. *Iterum, rursum facere, iterare.* ‖ Volver de alguna parte donde se habia ido, ó venir á aquella de donde salió. *Redire, locum repetere.* ‖ Junto con la partícula POR, defender, volver, patrocinar alguna persona ó cosa. *Opitulari, tueri, defendere.* ant. VOLVER. ‖ ant. RECAER, en la tercera acepcion. ‖ r. ant. Volverse atras. ‖ ant. RETRACTARSE. ‖ — Ó TORNARSE Á SÍ MISMO. fr. ant. Culparse á sí mismo, imputarse alguna falta.

**TORNASOL.** m. GIRASOL. ‖ Cambiante, reflejo ó viso que hace la luz en algunas telas ó en otras cosas muy tersas. *Lucis vel coloris reflexus.*

**TORNASOLADO, DA.** adj. Lo que tiene ó hace visos y tornasoles. *Colorum vel lucis reflexibus distinctus, splendens.*

**TORNASOLAR.** a. Hacer ó causar tornasoles. *Diversis lucis coloribus distinguere.*

**TORNATIL.** adj. Lo que está hecho al torno ó torneado. *Tornatilis.* ‖ ant. Voluble, versátil, que se vuelve á todos lados fácilmente.

**TORNAVIAJE.** m. El viaje que se hace para volver al lugar de donde se salió, especialmente cuando se lleva de vuelta alguna cosa. *Remeatus.*

**TORNAVICADA.** f. ant. Vuelta, revuelta, rodeo.

**TORNAVIRON.** m. TORNISCON.

**TORNEADO, DA.** adj. capr. Lo que ha pasado ó se ha torneado por un torno como los de monjas. ‖ adj. Redondeado, trabajado á torno. *Tornatus, tornatilis.*

**TORNEADOR.** m. POCO US. TORNERO, por el que fabrica cosas al torno. ‖ El que jugaba ó batalla en los torneos de torneo. *Hastâ in ludis publicis certator equestris.*

**TORNEADURA.** f. capr. Vuelta de torno.

**TORNEAMIENTO.** m. ant. TORNEO.

**TORNEANTE.** p. a. de TORNEAR. El que tornea ó labra en el torno. ‖ TORNEADOR.

**TORNEAR.** a. Lanzar ó redondear una cosa al otro, pasándola y arrojándola. *Tornare.* ‖ n. Dar vueltas al rededor ó en torno. *Circumvolei, circumare.* ‖ Caracolear ó pelear en el torneo. *Equestri pugnâ exercerei.* ‖ met. Dar vueltas con la imaginacion, de una cosa en otra, y pensar en las varias. *Mente revolvere, volvere.* ‖ capr. Labrar al torno ó similar por tornos.

**TORNEO.** m. Combate ó batalla entre varias personas, ejercicio militar y diversion de caballeros y damas, en que luchaban y se hacen [illegible] en torno. *Pugna equestris.* ‖ [illegible] *Pugna equestris.* ‖ [illegible] *Ludicra pugnâ equestris.* ‖ Justa que se [illegible] á [illegible] los justas, [illegible] *Tripudium ad ludicrae pugnae equestris speciem.* ‖ *Germ.* Tormento por justicia. ‖ Ejercicio y fiesta militar de los antiguos caballeros.

**TORNERA.** f. La monja que está destinada para servir en el torno. *Monialis rotae loculatae assistens.* ‖ La mujer del tornero. *Tornatrix.*

**TORNERÍA.** f. El arte de tornear. *Toreutice.* ‖ La obra del tornero ó lo que está hecho á torno. *Toreuma.*

**TORNERO.** m. Artífice que hace obras al torno. *Tornator.* ‖ El que hace tornos. *Tornorum opifex.* ‖ *p. And.* El demandadero de monjas. *Monialium famulus à mandatis.*

**TORNES.** m. Moneda antigua de plata que equivalia á tres cuartillos de un real ó veinticinco maravedís y medio. *Argentei nummi genus.* ‖ — SA. adj. que se aplicaba á la moneda fabricada en otro tiempo en la ciudad de Tours. Hoy es una moneda francesa imaginaria; y así se dice: libra TORNESA, sueldo TORNES. *Turonensis moneta.*

**TORNILLERO.** m. ant. El soldado que se escapa ó deserta de un regimiento. *Transfuga, desertor.* ‖ El que hace los tornillos.

**TORNILLO.** m. Espigon ó clavo abierto en muescas espirales, que sirve para unir alguna máquina ó sus piezas, uniéndose y apretándose en los huecos de ella, que llaman tuerca. *Ligneus aut ferreus cylindrus in spiras tornatus.* ‖ La fuga que hace el soldado de su regimiento. *Fuga, desertio.* ‖ ant. DORNILLO Ó DORNAJO.

**TORNINO, NA.** adj. ant. TORNEADO.

**TORNIQUETE.** m. Instrumento quirúrgico para contener los flujos de sangre. ‖ DAR TORNIQUETE Á UNA FRASE. fr. Torcer su sentido, á fin de que diga cosa distinta de la que naturalmente aparece.

**TORNISCON.** m. Golpe que se da en la cara con el reves de la mano. *Colaphus.*

**TORNO.** m. Máquina fundamental de la maquinaria, que consiste en un eje que da vueltas sobre dos puntos ó extremidades. *Tornus axis.* ‖ La vuelta al rededor, movimiento ó rodeo. *Circuitio, gyrus.* ‖ La vuelta que da un rio ó brazo de mar. ‖ MOLINETE en la entrada de los paseos. ‖ neol. Máquina con que el mayoral de una diligencia sujeta desde su asiento las ruedas de la derecha, cuando se baja una cuesta. ‖ Máquina de base circular, á modo de cajon dividido en varios senos, la cual gira sobre un eje, y colocada en el hueco abierto en una pared medianera, sirve para introducir y sacar lo que se ofrece, sin necesidad de que se toquen ni vean las personas. Se usa en los conventos de monjas, casas de expósitos y otras partes. *Rota loculata.* ‖ Cualquier máquina con rueda que se mueve sobre el eje, y sirve segun sus diversas formas para varios usos, como labrar circularmente la madera ó los metales, torcer seda, hilar etc. *Tornus.* ‖ En los arrendamientos de rentas, la vuelta ó regreso que se hace del remate ejecutado en el postor al antecedente ponedor, por no haber dado suficientes fianzas dentro del término prefinido; y cuando hay muchas pujas, se hace sucesivamente el torno, como al tercer ponedor, segundo ó primero. *Regressus in licitationibus.* ‖ *Germ.* El potro de tormento. ‖ ant. Vuelta, regreso. ‖ Á TORNO. mod. adv. ant. AL REDEDOR. ‖ EN TORNO. mod. adv. AL REDEDOR. ‖ HECHO Á TORNO. fr. met. que sirve para expresar que una persona ó alguna de sus partes está bien formada. *Affabrè structus.*

**TORO.** m. Animal cuadrúpedo grande, que mugen, de miembros fornidos y nervosos, y de una hendida, con cuernos ó astas grandes en la testa, en la cual y en el pescuezo, que es muy grueso y robusto, tiene la principal fuerza. La piel es dura y peluda, la cola larga y al remate redonda, la que usa y vuelve ligeramente, sacudiéndola sobre el lomo; la lengua es muy áspera, y con ella corta los tallos tiernos de la yerba, que es de lo que se mantiene, porque [illegible] y rumia. Los ojos son grandes y [illegible] Es animal muy [illegible] y [illegible] y [illegible] para las labores y trabajos del campo, y [illegible] de la [illegible]. *Taurus.* ‖ *Arq.* [illegible] ‖ pl. La lucha de toros. *Taurorum agitatio festiva.* ‖ — CASTRADO. [illegible] que es de [illegible] por su [illegible] experiencia. *Calidus, astutus, experiens hostis.* ‖ — DE CAMPANILLA. El que tiene colgado debajo del pescuezo un pedazo de pellejo que hace la figura de una campanilla. *Pendulî gutturis taurus.* ‖ MEJICANO. El BISONTE ó CÍBOLO, especie de buey. ‖ CIERTOS SON LOS TOROS. expr. fam. con que se da á entender que es cierta alguna cosa que ántes se habia dicho. *Res certa, comperta est.* ‖ CORRER TOROS. fr. Fiesta antipoética y muy celebrada en España, cuyo regocijo consiste en lidiar los toros en las plazas á caballo con vara larga ó rejon, y tambien á pie se les hacen suertes con la capa, lienzo ú otra cosa semejante, ó poniéndoles banderillas ó garrochas, y matándolos con estoque. *Tauros agitare, tauromachiam celebrare.* ‖ HUBO TOROS Y CAÑAS. fr. met. y fam. de que se usa para denotar, que ha habido fuertes disputas ó porfias sobre alguna cosa. *Totis viribus dimicatum est.* ‖ MIRAR Ó VER LOS TOROS DE TALANQUERA Ó DESDE TALANQUERA, Ó DESDE EL BALCON. fr. met. y fam. Gozar de alguna diversion ó conveniencia sin exponerse al peligro á que otros se exponen. *Aliorum periculis lutò interesse.* ‖ PELEAN LOS TOROS, Y MAL PARA LAS RAMAS. ref. que enseña que de las riñas, disgustos y oposiciones entre los cabezas de las familias y comunidades, suelen resultar perjuicios y quebrantos á los que andan cerca y viven á su sombra. *Quidquid delirant reges, plectuntur achivi.*

**TORONDO.** m. ant. TOLONDRO.

**TORONDON.** m. ant. TOLONDRO.

**TORONDOSO, SA.** adj. ant. Lo que tiene torondones ó tolondrones. *Tuberosus.*

**TORONJA.** f. Casta de naranja que tiene la corteza mucho mas gruesa que la ordinaria y llena de tubérculos. *Mali citrei genus.*

**TORONJIL.** m. Planta medicinal de muchos vástagos, de dos á tres pies de alto, cuadrados, ramosos, flexibles y vestidos de hojas lustrosas, algo vellosas, dentadas por los bordes, de olor de naranja ó toronja, de que recibió el nombre. Las flores son labiadas, blancas ó de rojo pálido, y nacen en racimos de los encuentros de las hojas, produciendo cada una cuatro semillas. *Melissa.*

**TORONJINA.** f. TORONJIL.

**TORONJO.** m. El árbol que lleva las toronjas. *Malus citrea.*

**TOROSO, SA.** adj. Fuerte y robusto. *Torosus.*

**TOROZON.** m. Dolor agudo en la barriga que da á las bestias, semejante al que en los racionales llaman cólico. Procede de los humores que se encierran en las entrañas, de ventosidades, supresion de orina etc. *Ventris dolor in bestiis, tormina.*

**TORPE.** adj. Lo que no tiene movimiento libre. *Tardus, torpens.* ‖ Deshonesto, impúdico lascivo. *Obscoenus.* ‖ Ignominioso, indecoroso é infame. *Turpis, indecorus.* ‖ met. Rudo, tardo en comprender ó hacerse capaz. *Ingenio tardus, rudis.* ‖ Pesado, lento. *Tardus, lentus.* ‖ Cosa vergonzosa, deshonesta. *Perturpis.*

**TORPECER.** a. ant. ENTORPECER.

**TORPECIMIENTO.** m. ant. ENTORPECIMIENTO.

**TORPEDAD.** f. ant. TORPEZA.

**TORPEDAT.** f. ant. TORPEZA.

**TORPEDO.** m. Especie de raya, que se distingue en tener el cuerpo orbicular, liso y lleno de tubérculos, por donde arroja un humor glutinoso; por la parte superior es mas ó menos pardusco ó rojizo, segun los mares en que habita, y por la inferior blanco. Tiene los ojos sumamente pequeños, y junto á ellos cinco ó seis manchas negras y redondas, y la cola mas larga que el cuerpo, y armada á lo largo de una aleta muy ancha. Este pez, comun en casi todos los mares conocidos, se ha hecho célebre por la rara propiedad que tiene, de comunicar una conmocion eléctrica á los que le tocan. *Raja torpedo.*

**TORPEMENTE.** adv. m. Con demasía la lentitud ó torpeza. *Tardè.* ‖ neol. Con infamia ó deshonestidad. *Turpidè, obscoenè.*

**TORPEZA.** f. La lentitud, tardanza y pesadez en el movimiento. *Tarditas, tardities.* ‖ met. Decadencia, falta de habilidad y destreza. *Tarditas, hebetudo.* ‖ Rudeza ó falta de ingenio. *Tarditas, hebetudo ingenii.* ‖ Deshonestidad ó indecencia. *Turpitudo, obscoenitas.* ‖ La accion indecorosa ó infame. *Turpitudo, actio turpis.* ‖ Falta de desaseo, falta de ornato ó cultura. *Incommunitas, ruditas.*

**TORPÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de TORPEMENTE. *Turpissimè.*

TORPÍSIMO, MA. adj. sup. de TORPE. *Turpissimus.*

TORPOR. m. ENTORPECIMIENTO. *Torpor.*

TORREZNO. m. Pedazo de tocino cortado, bueno para freir. *Lardi segmentum tostum vel frixum.*

TORRIDO, DA. adj. Muy ardiente ó quemado. Aplícase regularmente en la terminacion [illegible] á la zona situada en medio de la esfera de un trópico á otro, y dividida por la equinoccial. *Torridus.*

TORRIJA. f. Rebanada de pan empapada en vino u otro licor, rebozada con huevos batidos, y frita en manteca o aceite. Hácese tambien con otros ingredientes, y del principal toma el nombre. *Panis segmentum planum cum oleo et ovis frixum.*

TORRON. m. aum. ant. de TORRE.

TORRONTERA. f. *p. And.* TORRONTERO.

TORRONTERO. m. Monton de tierra que dejan las avenidas impetuosas de las aguas. *Terreus clivus.*

TORRONTES. a. ij. Dícese de cierta uva blanca que tiene el grano pequeño. Es muy trasparente y clara, y tiene el hollejo muy delgado y tierno, por lo cual se pudre presto. Hácese de ella vino muy oloroso, suave y claro, y se conserva mucho tiempo. Aplícase tambien á las vides y veduño que producen esta especie de uva. *Uvae species.*

TORSO. m. *Esc.* Tronco ó cuerpo de alguna estatua.

TORTA. f. Masa de pan dispuesta y formada en figura redonda. Se le suelen echar varios ingredientes segun su calidad, como aceite, huevos, mosto etc.; y estando todo incorporado, se cuece á fuego lento. El tamaño es voluntario. *Placenta rotunda.* || CAPA de cal, yeso etc. con que, en lugar de tejas, se cubren las casas de Lima y otros pueblos del Perú, á fin de que los terremotos causen ménos estragos. || pl. *p. Méj.* Grandes masas de lodo mineral en forma de TORTAS, de las que se saca la plata en los lavaderos. || TORTA PERRUNA. *p. And.* Torta de manteca, harina y azúcar, muy agradable al paladar, y que suele servirse para el chocolate. *Placenta è farinâ, butyro et saccharo.* || TORTAS Y PAN PINTADO. expr. fam. con que se advierte á alguno que se siente ó queja de pequeño trabajo, que habrá de sufrir ó tener otros mayores. *Haec flores sunt, majora videbis.* || COSTAR LA TORTA UN PAN. fr. fam. con que se da á entender que una cosa cuesta mucho mas de lo que vale; y tambien que alguno se expone á daño ó riesgo que no ha previsto. *Carè, plusquàm justo pretio emere, persolvere.*

TORTADA. f. Torta grande de masa delicada, rellena de carne, huevos, dulce, y algunas veces de aves. *Placenta grandior, delicatiorque.*

TORTEDAD. f. ant. Oblicuidad ó corvadura de alguna cosa. *Obliquitas, curvitas.*

TORTERA. f. La rodaja que se pone debajo del huso, y ayuda á torcer la hebra. *Fusi verticillum vel rotula.* || El vaso ó instrumento de cocina en que cuecen y forman las tortadas, que regularmente es de cobre, y suelen servirse de ella para otros usos. *Vas aeneum culinarium quo placentae coquuntur.*

TORTERO. m. TORTERA, rodaja, etc.

TORTICA. f. d. de TORTA.

TORTICERAMENTE. adv. m. ant. Contra derecho, razon ó justicia. *Injustè, injuriè.*

TORTICERO, RA. adj. ant. Injusto, ó que no se arregla á las leyes y razon. *Injustus, injurius.*

TORTICIAL. adj. ant. Lo mismo que TORTICERO.

TORTICIERO, RA. adj. ant. Lo mismo que TORTICERO.

TORTICION y TORTICIONA. f. ant. Injusticia, agravio.

TORTICIONERO, RA. adj. ant. Lo mismo que TORTICERO.

TORTÍCOLIS. m. Mal ó dolor que no deja poner derecha la cabeza.

TORTILLA. f. d. de TORTA. || La fritada de huevos batidos en aceite ó manteca, hecha en figura redonda á modo de torta. *Ovorum placenta.* || *p. Méj.* Pan hecho de maíz. || ant. GALLETA, pan cocido dos veces. || HACERSE TORTILLA. fr. met. Quebrarse una cosa en menudos pedazos ó aplastarse. *Omninò confringi, obtundi.* || VOLVERSE LA TORTILLA. fr. met. y fam. Suceder alguna cosa al contrario de como se esperaba; y tambien trocarse ó mudarse á otro la fortuna favorable que uno tenia. *Sortem in contrarium verti.*

TORTILLICA, TA. f. d. de TORTILLA.

TORTILLOS. pl. m. *Blas.* Piezas redondas como bollos, que siempre son de color, á diferencia de los bezantes que son de metal.

TÓRTIS. Voz que solo tiene uso en el modo adverbial DE TÓRTIS, para significar la letra que se usó en la imprenta de España á los pocos años de su introduccion, y es la misma que se llama comunmente GÓTICA. *Character typographicus, gothicus vulgò dictus.*

TORTITA. f. d. de TORTA.

TORTO. m. ant. Injusticia, agravio.

TÓRTOLA. f. Ave muy conocida, especie de paloma, aunque mas chica: su color es ceniciento, y por el lomo tira á gamuzado. Hay algunas enteramente blancas. *Turtur.*

TORTOLICA. f. d. de TÓRTOLA.

TORTOLICO. m. d. de TORTOLO. || met. Inocente, cándido y sin experiencia, como lo son los polluelos de las tórtolas. *Bonus, candidus, innocens.*

TORTOLILLA. f. d. de TÓRTOLA.

TORTOLILLO. m. d. de TÓRTOLO.

TORTOLITA. f. d. de TÓRTOLA.

TORTOLITO. m. d. de TÓRTOLO.

TÓRTOLO. m. ant. El macho de la tórtola. *Turtur mas.*

TORTOR. m. *Náut.* El pedazo de calabrote ó guindaleza con que se fortalecen los costados del navío, cuando por algun temporal quedan maltratados. *Funium frustum contorquens.* || ant. Tormento, tortura.

TORTORA. f. *p. Amér.* ENEA.

TÓRTORA. f. ant. TÓRTOLA.

TORTOSANO, NA. adj. El natural de Tortosa, y lo perteneciente á ella. *Dertusanus.*

TORTOZON. m. Especie de uva de racimos grandes y los granos gruesos. Hácese de ella vino, que se conserva poco. *Uvae genus.*

TORTUERA. f. y TORTUERO. m. *provin.* TORTERA, en su primera accepcion.

TORTUGA. f. Animal anfibio, cuyas conchas son muy pintadas y vistosas, y tan fuertes que pueden resistir una bala de mosquete. *Testudo.* || TESTUDO.

TORTUJA. f. Pan de harina de avena cocido en el rescoldo.

TORTUOSAMENTE. adv. m. Con vueltas y rodeos. *Tortuosè, obliquè.*

TORTUOSIDAD. f. La calidad de tortuoso. *Tortuositas.*

TORTUOSO, SA. adj. Lo que tiene vueltas y rodeos. *Tortuosus.* || Doblado, solapado. *Tortuosus.* || Vicioso, corrompido, poco limpio, hablando de los medios que se ponen para lograr algo.

TORTURA. f. Oblicuidad, corvadura ó torcedura. *Obliquitas, flexio.* || CUESTION DE TORMENTO. || ant. Pena, dolor, afliccion ó angustia que se padece en el cuerpo ó en el ánimo. *Tormentum, cruciatus, dolor.*

TORVADO, DA. adj. ant. Torvo, hosco.

TORVAR. a. ant. Poner torvo ú hosco. || ant. Turbar, pervertir.

TORVISCAL. m. El terreno en que nacen espontaneamente matas de torvisco.

TORVISCO. m. Mata ramosa de mas de un pié de alto, con hojas siempre verdes, parecidas á las del lino, muy lampiñas y pegajosas. Las flores pequeñas y blanquecinas forman como una panoja, que cria bayas encarnadas y casi redondas. De la corteza se sirven los cirujanos para cauterios. *Thymelaea.*

TORVISCOSO, SA. adj. Lleno de matas de torvisco.

TORVO, VA. adj. Fiero, espantoso, airado y terrible á la vista. *Torvus.*

TORY. m. Nombre que se ha tomado de la lengua inglesa con su misma ortografía, aplicándolo al partido que en Inglaterra sostiene con zelo las prerogativas de la corona y se opone á las reformas. Úsase como adjetivo y como sustantivo.

TORZAL. m. Cordoncillo hecho de varias hebras torcidas. *Funiculus exilis intortus.* || met. La union de varias cosas que hacen como hebra, torcidas y dobladas unas con otras. *Res contorta.*

TORZONADO, DA. adj. que se aplica á la bestia que padece dolores de torozon. *Torminosus.*

TORZUELO. adj. m. *Vol.* Hablando del halcon y otras aves de esta especie, se dice del pollo que sale el tercero del nido, porque los dos primeros huevos empollados salen hembras, y se llaman primas. *Falco tertiò natus.* || *Germ.* El anillo.

TOS. f. Esfuerzo ruidoso y violento de la res-

piracion para arrojar lo que la embaraza y molesta. *Tussis.*

**TOSCAMENTE.** adv. m. Groseramente, sin aliño ni curiosidad. *Inrenuste, inornate, rustiter.* || Sin arte, á la pata llana. *Crassâ Minervâ.*

**TOSCANO, NA.** adj. El natural de Toscana, y lo perteneciente á ella. *Tuscus, etruscus.* || Se aplica á uno de los órdenes de arquitectura, el mas solido y sencillo de todos.

**TOSCO, CA.** adj. Grosero, basto, sin pulimento ni labor. *Rudis, impolitus.* || met. Inculto, sin doctrina ni enseñanza. *Inurbanus, rudis.*

**TOSECILLA.** f. d. de TOS. Tos afectada y molestosa. *Tussicula.*

**TOSEDOR, RA.** adj. fam. El que tose: regularmente se dice del que tiene una tos muy fuerte ó muy continua.

**TOSEGOSO, SA.** adj. TOSIGOSO, por el que tose mucho.

**TOSER.** n. Hacer fuerza y violencia con la respiracion, para arrancar del pecho lo que le fatiga y molesta; tener y padecer la tos. *Tussire.* || Fingir ó imitar la tos, para llamar á alguno ó hacerle alguna seña. *Tussire, tussim simulare.*

**TOSIDURA.** f. La accion y efecto de toser. *Tussis.*

**TOSIGAR.** a. ATOSIGAR.

**TOSIGO.** m. El zumo del tejo, árbol venenoso. Tómase regularmente por cualquier especie de veneno. *Toxicum.* || met. Angustia, pena grande que aflige y atormenta.

**TOSIGOSO, SA.** adj. Envenenado, emponzoñado. *Tosico infectus.* || El que padece tos, fatiga y opresion de pecho. *Tussicuiosus, anhelus.*

**TOSQUEDAD.** f. La calidad de tosco. *Rudiras, impolitia.* || met. Grosería, barbarie, falta de enseñanza ó doctrina. *Barbarica, ignorantia, inscitia.*

**TOST.** adv. ant. PRESTO.

**TOSTADA.** f. Rebanada de pan que se tuesta, para mojarla en vino ó ponerla en alguna grosura. *Panis segmentum tostum.* || PAGAR UNA TOSTADA A ALGUNO. f. fam. Ejecutar alguna accion que redunde en perjuicio de otro, ó darle algun chasco, sacarle dinero con engaño etc. *Decipere, illudere.*

**TOSTADERA.** f. Vasija de barro ó de metal que sirve para tostar.

**TOSTADERO.** m. met. fam. El sitio ó paraje muy caluroso.

**TOSTADILLO.** m. Especie de horno de fundicion en que se quema el metal en harina tostadera. || El vino que se hace por Navidad, de uvas overiales.

**TOSTADO, DA.** adj. Dícese del color dorado subido, ó moreno. *Flammae colorem referens.* Llámase así una de las varias castas de América, por su color TOSTADO. || Quemado, secado, curtido, encallecido.

**TOSTADOR, RA** m. y f. El que tuesta. *Qui torret.* || — m. El instrumento en que se tuesta alguna cosa. *Vas ad torrendum.*

**TOSTAR.** a. Poner alguna cosa á la lumbre, para que lentamente se le introduzca el calor, y la vaya ablandando sin quemarla hasta que tome color. *Torrere.* || Calentar con demasiada actividad y fuerza, como hace el sol en el rigor de sus ardores. *Adurere.* || r. Arrimarse demasiado al fuego, ó exponerse á los rayos abrasadores del sol. *Comburi.*

**TOSTE.** adv. t. ant. PRESTO.

**TOSTON.** m. Garbanzo tostado. *Cicer tostum.* || Moneda portuguesa de plata, que corresponde á cien reis, aunque la hay de cincuenta, y llaman MEDIO TOSTON. Tiene de una parte una cruz con una orla que dice: *In hoc signo vinces*, y de la otra las armas del reino coronado, y en la orla el nombre del rey. *Quidam nummus argenteus lusitanus.* || Cierta especie de sopa que se hace de pan tostado y aceite nuevo. *Panis tostus, oleo imbutus.* || Cierta arma arrojadiza que se hace con una vara tostada por la punta. *Sudes praeusta missilis.* || Cualquier cosa que esta demasiadamente tostada. *Res nimis tosta, peruta.* || Cosa seca de leche, en algunas partes de Castilla la Vieja. *Lactens porcus.* || PROVINC. En Nueva España y en el nuevo reino de Granada, el real de á cuatro.

**TOSTONCILLO.** m. d. de TOSTON por cochinillo, y mas usado que TOSTON.

**TOT.** adj. ant. TODO. *Totus.*

**TOTAL.** adj. General, universal y que lo comprende todo en su especie. *Totus, universus.* || — m. El todo que resulta de la union de muchas partes que estaban separadas. El uso de esta voz es peculiar en materia de cuentas, en que muchas partidas sumadas componen un TOTAL. *Totum, summa.*

**TOTALIDAD.** f. Suma ó agregado de partidas ó cosas, que juntas componen una, comprensiva de todas. *Totum.*

**TOTALMENTE.** adv. m. Enteramente, del todo. *Penitus.*

**TOTILIMUNDI.** m. MUNDINOVI.

**TOTO.** m. Ave de la América setentrional, menor que un pichon, y toda de color amarillo, ménos las alas que son de un hermoso verde.

**TOTOLOQUE.** m. Juego de los antiguos mejicanos, reducido á derribar á distancia proporcionada ciertos bolillos de oro con unas bolas pequeñas del mismo metal.

**TOTOMBO.** f. *Hist. nat.* Conchas, ó testáceos del género de los caracoles, semejantes á la corneta.

**TOTOPOSTE.** m. Nombre que dan en Guatemala á la galleta de maiz.

**TOTORA.** f. Especie de enea que se cria en la laguna de Chucuito.

**TOTORAL.** m. El terreno cubierto de totora.

**TOTOVÍA.** f. COGUJADA.

**TOTUMA.** f. y **TOTUMO.** m. Especie de calabaza, comun en ambas Américas, que comen cocida los indios, y cuya corteza les sirve para llevar la chicha y el aguardiente. || En algunas partes de la América setentrional se llama TOTUMA á la JICARA.

**TOUCAN.** m. Ave, TUCAN. || Constelacion celeste cerca del polo antártico, y es de las doce que los antiguos no observaron. *Constellatio nova sic dicta.*

**TOVA.** f. *provin.* TOTOVÍA.

**TOVARIA.** f. Planta del Perú.

**TOVIDO, DA.** p. p. irr. ant. de TENER. TENIDO.

**TOXICADO, DA** adj. ant. ATOSIGADO.

**TÓXICO.** m. ant. TOSIGO. *Toxicum.*

**TOXICOLOGÍA.** f. La ciencia que trata de los venenos.

**TOYER.** a. ant. Lo mismo que TOLLER.

**TOZ.** f. Ave que abunda en Campeche de Yucatan. Está pintada de varios colores, y su lengua parece una pluma.

**TOZA.** f. *p. Ar.* TOCON. || *provin.* El pedazo de corteza del pino y otros árboles. *Arboreae corticis frustum.*

**TOZAL.** m. *p. Ar.* Lugar alto y eminente. *Locus eminens.*

**TOZAR.** n. *p. Ar.* Topar, dar el carnero golpes con la cabeza. Los muchachos suelen excitarlo, diciendo *tosa, meño. Arietem fronte petere.* || met. *p. Ar.* Porfiar neciamente. *Stulte ac pertinaciter contendere.*

**TOZO, ZA.** adj. *Pint.* Enano ó de baja estatura. *Pumilio, nanus, humilis staturae.* || ant. Tocho, tonto, fatuo.

**TOZOLADA.** f. El golpe que se da en el tozuelo. *Occipitis ictus.*

**TOZOLON.** m. TOZOLADA.

**TOZUDO, DA.** adj. Obstinado, testarudo. *Cervicosus, tenax.*

**TOZUELO.** m. La cerviz gruesa, carnosa y crasa de cualquier animal. *Torosa cervix.*

## TR

**TRABA.** f. El instrumento con que se junta, une y sujeta una cosa con otra. *Vinculum, ligamen.* || La diligencia de hacer ó trabar la ejecucion. *Ad solvendum compulsio.* || met. Cualquier cosa que impide ó estorba la fácil ejecucion de otra. *Obstaculum.* || Cuerda ó correa con que se ligan los pies ó manos á las bestias. *Manica, compes.* || Cada uno de los palos delanteros de la red que usan para cazar las palomas. *Retis anteriora fulcimenta lignea.* || En algunas religiones monásticas, un pedazo de paño que une las dos partes del escapulario. *Taenia quaedam in monasticis vestibus.* || *p. And.* En las tahonas, el palo que atraviesa la frente del arca en que se mueve la piedra. *Ligneum retinaculum.* || pl. Unas cuerdas que ponen á los caballos y mulas del pie á la mano, para que sienten el paso. *Compedes equorum.* || Dos correas con sus hebillas que sirven para atar las manos de los caballos ó mulas: estan por la parte interior que toca á la pierna del animal, rellenas con pelote, para que no lastimen, y se une una con otra por tres ó cuatro anillos de hierro. *Equorum compedes è loris.*

**TRABACUENTA.** f. Error ó equivocacion en alguna cuenta que la enreda ó dificulta. *Computationis error.* || met. Disension, controversia ó disputa. *Controversia, contentio.*

**TRABADA.** f. *Germ.* Cota.

**TRABADERO.** La parte delgada de la mano ó pie de las bestias por donde se traban. *Bestiarum pedis pars gracilior.*

**TRABADO, DA.** adj. Se dice del caballo que tiene las dos manos blancas, por ser allí donde se le ponen las trabas. *Albis manibus equus.* || Dícese del caballo que tiene el pie y mano derecha ó izquierda con blancos. *Equus pede manuque albus.* || met. El hombre robusto y fuerte de nervios. *Torosus.* || *p. Mej.* TARTAJOSO. || Unido, ligado. || m. *Germ.* Cota.

**TRABADOR.** m. El instrumento con que los carpinteros traban los dientes de las sierras.

**TRABADURA.** f. La accion y efecto de trabar. *Nexio, connexio, nexus.*

**TRABAJADAMENTE.** adv. m. TRABAJOSAMENTE.

**TRABAJADO, DA.** adj. Cansado, molido del trabajo por haberse ocupado mucho tiempo ó con afan en él. *Defatigatus.* || Molestado, atormentado del trabajo. || met. Afligido, fatigado atormentado, abatido, sin fuerzas.

**TRABAJADOR, RA.** m. y f. El que trabaja. Tómase frecuentemente por el que trabaja por su jornal en el campo. *Operarius.* || La persona muy aplicada á su trabajo. *Laboriosus.*

**TRABAJANTE.** p. a. ant. de TRABAJAR. El que trabaja. *Laborans.*

**TRABAJAR.** a. Formar, disponer ó ejecutar alguna cosa arreglándose á metodo y órden. *Elaborare.* || met. Molestar, inquietar ó perturbar. *Vexare, affligere.* || *Germ.* Hurtar, ó robar. || n. Ocuparse en cualquier ejercicio, trabajo ó ministerio que haga cesar y faltar el ocio. *Laborare, operari.* || Solicitar, procurar é intentar alguna cosa con eficacia, actividad y cuidado. *Contendere, eniti, operam dare.* || met. Poner conato y fuerza para vencer alguna cosa; y así se dice: la naturaleza TRABAJA en vencer la enfermedad. *Laborare, contendere.* || Se dice tambien de la tierra que con su jugo y sustancia cria, mantiene y produce las semillas y plantas hasta dar el fruto. *Vires impendere.* || Aplicarse con desvelo y cuidado á la ejecucion de alguna cosa. *Diligenter dare operam, contendere.* || *Arq. y Maq.* Sostener alguna cosa á otra ó mantenerla. *Sustinere.* || r. ant. Ocuparse, empeñarse, fatigarse. || ant. ESMERARSE.

**TRABAJICO, LLO, TO.** m. d. de TRABAJO.

**TRABAJO.** m. Ejercicio ú ocupacion en alguna obra ó ministerio. *Labor, opera.* || met. Dificultad, impedimento, costa ó perjuicio. *Labor, molestia, impensae.* || Penalidad, molestia, tormento ó suceso infeliz. *Molestia, aerumna, calamitas.* || Cualquier escrito ó discurso sobre alguna materia ó facultad. *Opus, elucubratio.* || La misma obra trabajada. *Opus.* || *Germ.* La prision ó galeras. || pl. Estrechez, miseria y pobreza ó necesidad con que se pasa la vida. *Miseria aerumnae, calamitates.* || TRABAJO TIENE LA ZORRA CUANDO ANDA Á GALLINAS. refr. que denota los cortos arbitrios que tiene alguno para su manutencion, cuando se ve obligado á buscarla empleándose en cosas de poquísima utilidad. *Nimis egere videtur qui in aere piscatur.* || ARROSTRAR LOS TRABAJOS. fr. V. ARROSTRAR LOS PELIGROS. || CERCAR Á TRABAJO, Ó CERCAR Á UNO DE TRABAJOS. fr. V. CERCAR. || TOMAR EL TRABAJO Ó TANTO TRABAJO. fr. Aplicarse á la ejecucion de alguna cosa en que interviene cuidado ó afan, especialmente por aliviar á otro. *Laborem subire, suscipere.*

**TRABAJOSAMENTE.** adv. m. Con trabajo, penalidad ó dificultad. *Laboriose, aegrè.*

**TRABAJOSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de TRABAJOSAMENTE. *Laboriosissimè.*

**TRABAJOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de TRABAJOSO. *Laboriosus valdè, vel summè difficilis.*

TRABAJOSO, SA. adj. Lo que da, cuesta ó causa mucho trabajo. *Laboriosus, difficilis, aerumnosus.* || met. Defectuoso, falto de perfeccion por mal dispuesto ú ordenado. *Deficiens, imperfectus.* || Enfermizo, maganto. || Feo, deforme, espantoso. *Dejormis, foedus.*

TRABAJUELO. m. d. de TRABAJO.

TRABAL. adj. Lo que pertenece á la trabe ó viga. *Trabalis.* || Se aplica á una especie de clavos que sirven para unir y clavar las vigas ó trabes. *Trabalis clavus.*

TRABALLO. m. ant. TRABAJO.

TRABAMIENTO. m. La accion y efecto de trabar. *Nexus.* || ant. TRABA, en las ejecuciones.

TRABANCO. m. Palo como de media vara de largo, que asido del collar del perro, le impide que lleve la cabeza. *Trabecula, canum collo suppositi solita.*

TRABAR. a. Juntar ó unir una cosa con otra, para mayor fuerza ó resistencia. *Connectere.* || Enlazar, conciliar ó conformar. *Nectere, copulare.* || Estar trabas. *Compedes injicere.* || Espesar ó dar mayor consistencia á lo líquido. *Condensare.* || poco us. Censurar, notar ó murmurar. *Notare, notam inurere.* || Reñir, batallar ó contender. *Pugnam, praelium inire.* || met. Porfiar, disputar ó altercar. Ahora se dice, TRABARSE absolutamente, ó TRABARSE DE PALABRAS. *Contendere, jurgiis certare.* || Entre carpinteros, torcer un poco los dientes de la sierra alternativamente, unos á un lado y otros á otro, para que hagan mas ancha la hendidura ó cortadura, y pueda entrar bien todo el hierro de la sierra. *Serrae dentes utrinque torquere.* || *provin.* Prender, agarrar ó asir. *Manus immittere, comprehendere.* || ant. ACHACAR. || ant. Atosigar, matar. || r. *p. Méj.* Dejarse arrebatar de alguna pasion, como de la cólera hasta el punto de no poder hablar.

TRABAYARSE. r. ant. Esforzarse, fatigarse.

TRABAYO. m. ant. TRABAJO.

TRABAZON. f. Juntura y enlace de dos ó mas cosas que se unen entre sí. *Nexus.* || met. Conexion, ó dependencia que tiene una cosa de otra. *Nexus, connexio.*

TRABE. f. Madero largo y grueso que sirve en las fábricas y edificios para unir las paredes y suelos. Mas comunmente se dice VIGA. *Trabs.*

TRÁBEA. f. Ropa talar de que se vestian los reyes, sacerdotes y sacerdotisas de los templos de la gentilidad. *Trabea.*

TRABEATO, TA. adj. Se decia del que vestia la trábea, y de las cosas en que intervenian las personas que la llevaban. *Trabeatus.*

TRABILLA. f. d. de TRABA. || En las medias y calcetas que no tienen pié, es una lista de lo mismo, por donde entran y se aseguran al pie. Tambien las hay en los pantalones á fin de que no se suban. *Tibialium fasciola, cui talus inseritur.* || Entre calceteras, el punto que entre otros dos se pasa suelto en la aguja. *Caligarum texturae ductus vacuus, solutus.*

TRABON. m. Argolla de hierro en que se atan por un pié los caballos, para que no se rozen ni inquieten. *Ferreum vinculum.* || En los lagares y molinos de aceite, cualquiera de los taladros que se atraviesan sobre la cabeza de la viga en las aberturas ó cárceles de las virgenes, y sirven de tener fija la cabeza de la viga sin dejarla mover hácia arriba, para que haga exprimirse mejor la uva ó aceituna. *Lignum ad torcularium trabem superne firmandam.*

TRABUCA. f. El pecir de cabete que se arroja por el suelo, y da un trueno á modo del trabuco. *Ignis missilis reptilis, crepitaculum nitratum reptile.*

TRABUCACION. f. La accion y efecto de trabucar ó confundir una cosa con otra. *Perturbatio, commistio.*

TRABUCADOR, RA. m. y f. El que trabuca. *Turbator.*

TRABUCANTE. p. a. de TRABUCAR. Lo que trabuca. Se usa particularmente para significar las balanzas que por el peso de un lado hacen que el lado á contrario, por excederle algo en el. *Æquilibrium excedens praeponderans.*

TRABUCAR. a. Descomponer el órden ó colocacion que tiene alguna cosa, volviendolo de arriba abajo ó interpolándolo. Se usa tambien algunas veces como verbo neutro. *Perturbare, invertere, commiscere.* || met. Confundir ú obscurecer. *Invertere, perturbare.* || Interrumpir ó cortar el curso de la conversacion mezclando especies ajenas de la materia ó del asunto. *Sermonem perturbare, intercipere.* || r. Decir una cosa por otra, ó equivocarse. *Inconsideranter verba commutare.*

TRABUCAZO. m. El disparo del trabuco, ó el golpe y tiro dado con el. *Catapultae igneae moduli majoris explosio.* || met. y fam. Pesadumbre ó susto impensado que sobrecoge y aturde, porque no se esperaba. *Insperata res, repentina et infausta.*

TRABUCO. m. Máquina bélica que se usaba ántes de la pólvora y artillería, y con ella se arrojaban piedras muy gruesas con mucho ímpetu, como ahora con la pieza de cañon. *Catapulta.* || Una especie de escopeta corta que tiene la boca muy ancha y por consiguiente calza bala mas gruesa. *Catapulta ignea brevior, sed majoris moduli.* || ant. Astucia, invencion, arte. || — NARANJERO. V. NARANJERO.

TRABUQUETE. m. CATAPULTA. *Fustibulus.*

TRÁCALA. f. *p. Méj.* Trampa, ardid engañoso.

TRACALERO, RA. adj. *p. Méj.* TRAMPOSO.

TRACAMUNDANA. f. fam. Trueque ridículo de cosas de poca importancia. *Ridicula commutatio, permutatio; confusio rerum parvi momenti.*

TRACCION. f. poco us. La accion y efecto de traer. *Tractus.* || ant. TRAICION.

TRACE. adj. TRACIO. *Thrax.*

TRACIA. f. Piedra que se cria en el Ponto, rio de Escitia, que tiene la misma cualidad que la piedra gagate. Dícese que se enciende con el agua, y se apaga con el aceite. *Thracia.*

TRACIANO, NA. adj. TRACIO.

TRÁCIAS. m. Viento que corre de la parte intermedia entre el Coro y el Bóreas, segun la division de los antiguos que ya no se usa. *Thracias.*

TRÁCICO, CA. adj. ant. TRACIO. *Thracius.*

TRACIO, CIA. adj. El natural de Tracia, y lo perteneciente á ella. *Thrax, thracius.*

TRACISTA. m. El que dispone ó inventa el plan de alguna fábrica ideando su traza. *Delineator, descriptor, adumbrator.* || met. El que usa de artificio ó engaños para el logro del fin que desea. *Machinator, molitor.* || El inventor de alguna traza. *Delineator.*

TRACTACION. f. ant. TRATADO.

TRACTADO. m. ant. TRATADO.

TRACTAR. a. ant. TRATAR.

TRACTO. m. poco us. Espacio ó parte de tiempo que pasa ó ha pasado. *Tractus.* || En la misa, los versículos que se cantan en ella entre la Epístola y el Evangelio, en tiempos determinados de tristeza ó alegría; y tambien los himnos que en los dias festivos y otros se cantan en el coro en su lugar. *Tractus.*

TRADECAR. a. ant. DESPEDAZAR.

TRADICION. f. Noticia de alguna cosa antigua que viene de padres á hijos, y se comunica por relacion sucesiva de unos en otros. *Traditio.* || for. ENTREGA; y así dicen que por la TRADICION se transfiere el dominio de una cosa vendida ó enajenada de otro modo. *Traditio.*

TRADICIONAL. adj. Lo concerniente á la tradicion, ó que se trasmite por medio de ella.

TRADICIONALMENTE. adv. m. Por tradicion.

TRADUCCION. f. Version de un escrito volviendole de un idioma en otro. *Traductio, versio.* || El sentido ó inteligencia que dan á algun texto ó escrito los intérpretes ó glosadores. *Interpretatio.* || *Ret.* Figura de que se usa repitiendo una misma palabra en diversos sentidos. *Traductio.*

TRADUCIR. a. Volver un escrito ó tratado de una lengua ó idioma en otro. *Vertere.* || Mudar, trocar ó convertir. *Traducere, convertere.*

TRADUCTOR, RA. m. y f. El que traduce alguna obra ó escrito, volviendole de un idioma en otro. *Traductor, interpres.*

TRAEDIZO, ZA. adj. Lo que se trae ó puede traerse, como: esa no es agua de pié, sino TRAEDIZA. *Tractitius.*

TRAEDOR, RA. m. y f. El que trae. *Conductor, adductor.* || adj. ant. TRAIDOR.

TRAEDURA. f. La accion y efecto de traer. *Tractio, tractus.*

TRAER. a. Mover alguna cosa hácia sí, esto es, hácia la persona que habla, como: TRAE la carta, y te daré la respuesta. *Afferre, adducere, trahere.* || Conducir sobre sí ó con sus manos, ó de otro modo, alguna cosa; como: TRÁEME de comer; TRAIGO géneros exquisitos. *Gestare.* || Atraer ó tirar hácia sí, como la piedra iman al acero etc. *Trahere, attrahere.* || Ser causa, ocasion ó motivo del cuidado, fatiga, inquietud ó afecto desordenado de alguno; y se junta siempre con nombres que expliquen ó contraigan la materia de que se habla; y así se dice: TRAER inquieto, muerto, perdido etc. *Exercere, exagitare.* || Manejar, servirse de alguna cosa; y así se dice: TRAE bien la espada etc. *Ducere, regere.* || Llevar, tener puesta alguna cosa que sirve á la persona, usar de ella; como: TRAIA un vestido muy rico. *Gestare.* || met. Alegar ó aplicar razones ó autoridades para comprobacion de algun discurso ó materia: como: TRAER autoridades, TRAER ejemplares. *Adducere, afferre.* || Obligar y precisar á hacer alguna cosa, como conduciendo por fuerza á la ejecucion. *Trahere.* || Reducir con la persuasion ó eficacia de las razones, á que alguno siga el dictámen ó partido que se le propone. *Suadere, persuadere, ratione trahere.* || Tratar, andar haciendo alguna cosa, tenerla pendiente, estar empleado en su ejecucion; y así se dice: TRAIGO un pleito ó negocio con fulano. *Habere, gerere, agere.* || TENER; como: esto TRAE orígen de tal cosa; TRAIGO una comision delicada. *Inducere, importare.* || ant. Entregar con traicion. || r. Vestirse, portarse en el modo de vestir ó en el aire de manejarse bien ó mal, con cuyo adverbio se usa casi siempre; y así se dice: fulano se TRAE bien. *Se gerere, hac vel illâ veste uti.* || — Á CUENTO, Á LA MANO, AL OJO, AL Ó EN RETORTERO. fr. V. CUENTO, MANO etc. || — Á MAL TRAER. fr. Maltratar á alguno ó molestarle demasiado con cualquier especie, darle que sentir ó que hacer. *Aliquem vexare, exagitare.* || — Á UNO ARRASTRADO Ó ARRASTRANDO. fr. met. y fam. Traerle muy fatigado. *Vexare, defatigare.* || — DE AQUÍ PARA ALLÍ Ó DE ACÁ PARA ALLÁ Á ALGUNO. fr. Tenerlo en continuo movimiento, no dejarle parar en ningun lugar. *Aliquem in omnes partes versare.* || — LAS PIERNAS. fr. ant. Dar friegas en ellas. || — PERDIDO Á ALGUNO. fr. Ser causa ú ocasion de su ruina. *Perdere, pessundare.* || — — fr. met. Se dice privativamente hablando de alguna mujer, respecto del que excesivamente la ama. *Perdité in sui amorem allicere.* || QUIEN NO TRAE SOGA, DE SED SE AHOGA. ref. *Caute pericula subeunda.* || TRAER Y LLEVAR. fr. fam. CHISMEAR.

TRAFAGADOR. m. El que anda en tráfagos y tratos. *Nundinator.*

TRAFAGANTE. p. a. de TRAFAGAR. El que trafica. *Nundinans.*

TRAFAGAR. n. TRAFICAR.

TRÁFAGO. m. Comercio, trato ó negociacion, comprando y vendiendo géneros y otras mercaderías. *Negotium.* || Conjunto de negocios, ocupaciones y dependencias, que ocasiona mucha fatiga ó molestia. *Curarum pondus, labor.*

TRAFAGON, NA. adj. La persona que trafaga con mucha solicitud, diligencia y ansia. *Negotiosus, negotiis implicatus.* || Entremetido, el que emplea manejos y amaños secretos para lograr sus miras.

TRAFALMEJO, JA. adj. Intrépido, atrevido y osado. *Audax, intrepidus.*

TRAFICACION. f. El tráfico ó la accion de traficar. *Negotiatio.*

TRAFICANTE. p. a. de TRAFICAR. El que trafica ó comercia. Se usa muchas veces como sustantivo. *Negotiator.*

TRAFICAR. n. Comerciar, negociar con el dinero, comprando ó vendiendo ó con otros semejantes tratos. *Negotiari, negotiis implicari.* || Andar ó caminar por diversas tierras, tratando y conversando en varias provincias. *Perambulare, vagari.*

TRÁFICO. m. El comercio ó trato, llevando y trayendo de unas partes á otras los géneros y mercaderías, para venderlas ó cambiarlas. *Negotium, commercium.*

TRAFULLA. f. fam. Fullería, trampa, en el juego ó en algun contrato.

TRAGACANTA. f. Mata de raíz gruesa y leñosa que asoma sobre la tierra; de la cual salen unos ramos cortos pero fuertes y muy esparcidos, que producen muchas hojuelas pequeñas y delgadas, entre las cuales tienen unas espinas blancas, derechas, fuertes y agudas. Se

cria señaladamente en la Mancha, donde se la conoce con el nombre de GRANEVANO. Esta planta, u otra especie del mismo género, es la que produce en las islas del Archipiélago la goma alquitira. *Tragacantha.* || Se llama así, aun mas frecuentemente que la planta, la goma ALQUITIRA que se despacha en las boticas. *Gummi tragacantha.*

TRAGACEDELE. m. Arma arrojadiza de que usaban los moros. *Spiculum, pilum.*

TRAGADERAS (TENER BUENAS). fr. met. V. TRAGADERO.

TRAGADERO. m. ESÓFAGO. || La Loca ó agujero que caza ó sorbe alguna cosa, como agua etc. *Faux, os, vorago.* || TENER BUENOS TRAGADEROS Ó TRAGADERAS. fr. met. que se dice de los que no reparan mucho en comer lo que se les ofrece, sin detenerse á examinarlo con exacta diligencia. *Simis credulum esse.*

TRAGADOR, RA. m. y f. El que traga. Dícese comunmente del que come mucho. *Helluo, vorax, edax.* || — DE LEGUAS. TRAGALEGUAS.

TRAGALEES. m. aut. Traidor á la fe debida, ó que la abandona en sus operaciones.

TRAGAHÓMBRES. m. fam. Perdonavidas, matasiete. *Thraso.*

TRAGALAFO. m. TRAGELAFO.

TRAGALDABAS. m. fam. La persona que come mucho ó es muy tragona. *Helluo, ferri etiam devorator.*

TRAGALEGUAS. m. fam. La persona que anda ó viaja con mucha prisa y diligencia. *Cursor velocissimus.*

TRAGALUZ. m. Tronera ó claraboya que se abre en los tejados ó paredes en lugar de ventana: regularmente es ensayado con declinio circular para que entre la luz la espacia en el aposento donde da. *Sublimis fenestra lumen diffundens.*

TRAGAMÁLLAS. m. fam. El gran comedor, tragon. *Gurges, helluo.*

TRAGANTADA. f. Trago grande, cuanto se puede tragar de una vez. *Haustus ingens.*

TRAGANTE. p. a. de TRAGAR. El que traga. *Glutiens, devorans.* || *p. And.* El cauce por donde entra en las presas del molino la mayor parte del rio. *Faux, vorago.*

TRAGANTON, NA. adj. fam. La persona que come ó traga mucho. *Devorator, edax, vorax.* || TRAGON.

TRAGANTONA. f. COMILONA. || La accion de tragar [illegible] por sorbo, bocado ó pedazo. *Glutiendi rebeuens motus, labor.* || met. fam. La diligencia que se nota, y voz [illegible] que hace [illegible] tragar, pasar el ó pasar por alguna cosa con ansia, afan ó inverosimilitud. *Credendi difficultas.*

TRAGAR. a. Pasar alguna cosa por el tragadero. Suele usarse tambien como recíproco. *Glutire, vorare.* || Comer mucho y muy apresa. *Devorare, deglutire.* || met. Sorbe de la tierra [illegible] [illegible] lo que se mantiene encima de ella. *Vorare.* || met. Persuadirse ó creerse una cosa, bien sea por ó aprehension del sujeto que la da de suyo. *Facile esto credere.* || met. Disimular ó encubrir, no dándose por entendido de alguna cosa, especialmente no [illegible] al que la dice. *Silentio ferre, dissimulare.* || TRAGAR SALIVA. fr. fam. con que se denota que á alguno no puede desalojarse de su [illegible] á alguna determinacion, palabra ó [illegible] que le [illegible], ya sea por la autoridad de la persona que la [illegible] ó dice, ó por [illegible] ó [illegible]. *Ægre et difficulter, certa prudentia motus ad reverentiam, se expedire.* || NO PODER TRAGAR Á ALGUNO. fr. [illegible] *Fastidire, abhorrere.*

TRAGAVENADOS. m. *p. N. Gran.* BOA: le dan este nombre, porque se traga los venados.

TRAGAVIÑÓLES. m. Bobalicon, fanfarron.

TRAGAZO. m. aum. de TRAGO.

TRAGAZON. f. Comilona, gula en el comer. *Ingluvies, voracitas, voracitas.*

TRAGEDIA. f. Obra teatral, en que se representa un suceso de personas ilustres, y que tiene un fin desgraciado, con el objeto de instruir ó deleitar, dando lugar los padecimientos por medio del terror y de la compasion. *Tragœdia.* || met. Cualquier suceso fatal, desgraciado ó infausto. *Tragicus casus, infortunata res.* || Entre los griegos, cantoral en honor de Baco. *Trayœdia.* || PARAR EN TRAGEDIA. fr. met. Tener alguna cosa mal fin ó suceso infeliz. *Tragicum finem, infaustum exitum habere.*

TRAGEDICO, CA. adj. ant. Lo que es propio de la tragedia ó pertenece á ella. *Tragœdicus.*

TRAGEDIOSO, SA. adj. ant. TRÁGICO.

TRAGELAFO. m. Animal semejante en la barba y pelo al macho cabrío, y en lo demas al ciervo. *Tragelaphus.*

TRÁGICAMENTE. adv. m. Infelizmente, infaustamente. *Tragicè, infausté.* || Con modo ó estilo trágico. *Tragicè.*

TRÁGICO, CA. adj. Lo que pertenece á la tragedia. *Tragicus.* || Infausto, desgraciado, infeliz. *Tragicus, infelix.* || — m. El escritor ó autor de tragedias. *Tragicus.* || El representante de tragedias. *Tragœdus.*

TRAGICOMEDIA. f. Obra dramática que por sus personajes, estilo y desenlace, participa de los géneros cómico y trágico, como el *Anfitrion* de Plauto. *Tragicomœdia.*

TRAGICÓMICO, CA. adj. Jocoserio, lo que excita la lástima y la risa á un tiempo. *Tragicomicus.*

TRAGO. m. La porcion de agua, vino ú otro licor que se puede beber de un aliento ó respiracion. *Haustus.* || met. Adversidad, infortunio ó desgracia, que con dificultad y sentimiento se sufre. *Infortunium.* || Á TRAGOS. modo adv. Poco á poco, lenta y pausadamente. *Haustibus iteratis, interruptis.* || PASAR Á TRAGOS LA VIDA. fr. fam. con que se significa ser preciso interrumpir el trabajo, ó interpolar alguna diversion ó solaz con las molestias de la vida. *Vitae incommodo intermistis solatiis levanda esse.*

TRAGON, NA. adj. El que come mucho ó es gloton. *Vorax, edax.* || El que come con ansia, vorazmente. *Luxcabundus.*

TRAGONAZO, ZA. adj. aum. de TRAGON.

TRAGONCILLO, LLA. adj. d. de TRAGON.

TRAGONERÍA. f. El vicio de comer demasiado, gloton ría. *Ingluvies.*

TRAGONÍA. f. ant. GLOTONERÍA.

TRAGÓPANA y TRAGOPÁNADE. f. Ave fabulosa, que suponen tiene cuernos, y que es mayor que el águila. *Tragopanas.*

TRAGORÍGANO. m. Mata llamada tambien orégano cabruno. *Tragopanes.*

TRAGUICO, LLO, TO. m. d. de TRAGO. || DEBER Á TRAGUITOS Ó TRAGUITOS. fr. *Sorbillare.*

TRAHUDO, DA. p. p. ant. de TEALR. TRAÍDO.

TRAICION. f. Falta de fidelidad y lealtad debida al pueblo ó soberano, ó á la confianza de algun amigo. *Proditio.* || ALTA TRAICION. Traicion contra ó á la soberanía ó persona del soberano. *Perduellium, laesae majestatis crimen.* || Á TRAICION. modo adv. Alevosamente, faltando á la lealtad ó confianza, con engaño ó cautela. *A tergo insidiose, dolosè.* || LA TRAICION APLAUDE, MAS NO EL QUE LA HACE. ref. que se dice para que se agrade la traicion, porque es útil al que la solicita, se aborrece al traidor, porque no hay seguridad de que no cometerá otro tanto con quien se sirve de él. *Siquandò proditio placet proditor odio semper habetur.*

TRAICIONERO, RA. adj. ant. TRAIDOR. Úsase aun en América.

TRAICIONAR. n. *p. Amér.* Hacer traicion, faltar traidoramente á su deber. *Proditorem esse.*

TRAÍDA. f. La accion de traer. *Conductio.*

TRAIDO, DA. adj. Usado, gastado, que se va haciendo viejo. Dícese de la ropa. *Detritus.*

TRAIDOR, RA. m. y f. Alevoso, falso, ó que no corresponde á la ley ó fe que debe tener ó guardar. Aplícase tambien á los ojos que [illegible] [illegible] en sus deseos. *Perfidus.* || El que falta á la lealtad ó fe debida á su príncipe ó soberano. *Proditor, perduellis.* || Se aplica á los irracionales que faltan á la obediencia, [illegible] ó lealtad debida á sus dueños, como [illegible]. || TRAIDOR, Ó PERRO etc. *Infidus, maleficus, fallax.* || Á UN TRAIDOR DOS ALEVOSOS. fr. fam. con que se entiende que el que obra con traicion, no merece se le guarde fe. *Proditor proditione punicndus.*

TRAIDORAMENTE. adv. m. Á traicion, con falsedad y alevosía. *Per insidias, dolosè.*

TRAIDORCILLO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de TRAIDOR.

TRAÍLLA. f. La cuerda ó correa con que se lleva el perro atado á las cerrerías, para soltarle á su tiempo. *Funis vel corrigia, quâ canis ducitur.* || El par de perros atraillados. || Cierta especie de cordel mas grueso que bramante. *Funiculus.* || Instrumento que sirve para conducir y pasar de una parte á otra la tierra con facilidad, cuando se quiere allanar ó igualar algun terreno. Es un medio cajon que va [illegible] hasta un corte de hierro, para que entre y tome la tierra, y se asegura y ata á una ó dos caballerías, que le arrastran hasta el paraje en que se ha de vaciar, volcándole el hombre que las guia, con solo levantarle un poco de la [illegible], para lo que tiene tambien su manga. *Vehiculum terrae transvehendae.*

TRAILLAR. a. Allanar ó igualar la tierra con la traílla. *Terram complanare.*

TRAIN. m. ant. TREN de artillería.

TRAINEL. m. *Germ.* El conjunto de rufianes que lleva y trae recados ó nuevas. || ant. CALZADOS. || met. ant. El hato que se daba á las alcahuetas.

TRAIÑA. f. BOLICHE.

TRAÍTE. m. La accion ú operacion de cardar el pelaire los paños colgados de la percha. *Carminatio.*

TRAIZON. f. ant. TRAICION.

TRAJE. m. El modo particular de vestirse una clase de personas, ó el que es general en una provincia ó reino. *Habitus, cultus.* || met. El vestido que se usa para disimular ó desmentir la persona. *Simulatus habitus, occultus.* || El vestido completo de una mujer. *Integra vestis muliebris.* || — DE GALA. *Festivus amictus.* || — DE CEREMONIA Ó ETIQUETA. El puesto segun la carrera de cada uno, para ciertas solemnidades, ó para presentarse á las personas de muy elevada jerarquía. || — DE LUTO. *Lugubris amictus.* || — DE MILITAR Ó SERIO. Se llamaba así el que á principios de este siglo era aun de ceremonia para las personas que no tomaban un TRAJE particular por su profesion ó empleo.

TRAJEAR. a. Vestir á alguna persona, dándole los adornos correspondientes á su estado, para que ande decente. *Convenienti veste induere, ornare.*

TRAJIN. m. TRAJINO. || TRÁFAGO, por el conjunto de ocupaciones y negocios.

TRAJINANTE. p. a. de TRAJINAR. El que trajina mercaderías de un lugar á otro. *Convector, mercium vecturam exercens.*

TRAJINAR. a. Acarrear ó llevar géneros ó mercaderías de un lugar á otro. *Merces vectare, convehere.* || Andar de un sitio á otro de cualquiera suerte. Úsase tambien como neutro. *Ultro citróque perambulare, viam terere.* || *p. Am. M.* Cansar, cansar. || n. *p. Am. M.* Perder la paciencia, fastidiarse.

TRAJINERÍA. f. El arte y ejercicio de trajinar. *Merces vehendi exercitium.*

TRAJINERO. m. TRAJINANTE.

TRAJINISTA. adj. *p. Am. M.* Laborioso, vividor.

TRAJINO. m. El acarreo de géneros y mercaderías transportados y conducidos de un lugar á otro. *Mercium convectio.* || TRÁFAGO.

TRALLA. f. Cuerda ó soga. *Funis, restis.*

TRALLETA. f. d. de TRALLA.

TRAMA. f. La hebra que pasa de un lado á otro de la urdimbre. *Trama.* || Especie de seda para tramar. *Sericum tramis deserviens.* || Conjuracion, conspiracion. *Conjuratio.* || Error imperfecto que enseña de algunos libros, como de los sentidos. || met. Arte ó ingenio y astucia con que se perjudica á alguno. *Astus, dolus.* || ENREDO.

TRAMADOR, RA. m. y f. El que trama las telas. *Tramas inserens, subtexens.* || met. El que dispone algunas cosas. *Machinator, moliior.*

TRAMAR. a. Atravesar los hilos de la trama por entre los de la urdimbre para tejer alguna tela. *Tramas inserere, subtexere.* || met. Disponer ó preparar con astucia y sagacidad algun suceso, especialmente en daño de alguna persona. *Machinari, moliri.*

TRAMITE. m. Sendero, senda. *Trames.* || Por. Paso de una parte á otra, ó de una cosa á otra. *Trames.* || Cada uno de los estados y diligencias que hay que recorrer en algun negocio hasta su conclusion. || TRÁMITES JUDICIALES. El orden necesario de los pasos y diligencias que deben practicarse en la formacion de los procesos.

TRAMO. m. Pedazo de alguna cosa. Tómase regularmente por el trecho ó espacio de tierra

ó suelo que tiene alguna division ó separacion de otros. *Tractus*. || La division de estantes interrumpidos á trechos con alguna mesa ó despacho. *Scabre tractus*.

TRAMOJO. m. Aquella parte de la miés que aprietan el segador en la mano, que es lo mas largo y de mas la paja. *Messis manipulus*. || El manojo ó atadero, que de lo mas correoso de ellos sirve para atarla. *Manipuli vinculum, lipomen*.

TRAMONTANA. f. Aire Cierzo ó Norte, ó el viento del hemisferio que cae al Septentrion. Es tomado con propiedad del Mediterraneo, pues [illegible] NORTE este viento. *Boreas*, *Aquilo*. || met. Vanidad, soberbia, altanería ó pompa. *Ventosa mens, elatio, superbia*. || PERDER LA TRAMONTANA. fr. met. Delirar ó desvariar, ó salir de sí por grande irritacion ó colera. *Mentem et consilium perdere*.

TRAMONTANO, NA. adj. Lo que respecto de alguna parte está del otro lado de los montes. *Transmontanus*.

TRAMONTAR. a. Disponer que alguno se escape ó huya de algun peligro que le amenaza. Mas comunmente se usa como verbo recíproco. *Fugam comparare; in montes se recipere*. || n. Pasar del lado de acá de los montes respecto de un pais ó provincia de que se habla. Dícese particularmente del Sol, cuando en su ocaso se oculta de nosotros detrás de los montes. *Montes transcendere*.

TRAMOYA. f. En los teatros, máquina para figurar varias escenas, ó para representar maravillosos y sucesos prodigiosos, segun exige el asunto que se pretende. *In theatris machina versatilis*. || met. Enredo hecho con arte y maña ó apariencia de bondad. *Callida fraus, strophe*. || TOLVA.

TRAMOYISTA. m. El artífice que fabrica ó compone las tramoyas. *Audaceorum superiorum artifex, conditor*. || met. El que usa de ficciones ó engaños. *Veterator*.

TRAMPA. f. A modo que se pone y usa para cazar algun animal ó fiera. Hácese de muchas maneras, unas con lazo ó red, otras con un tablon falsamente sostenido, para que pisándole se hunda, y este es el modo mas propio de que tomó el nombre de TRAMPA. *Fallax machina, decipulum*. || La puerta que se hace en el suelo para las cuevas y bodegas subterráneas. *Ostii genus in domorum pavimentis*. || En el teatro, el tablon de los tablados, aquel pedazo de tabla con goznes que se alza y baja, para entrar y salir. *Ostiolum genus in mundinarum mensis*. || ALZAPON. || met. Cualquier engaño ó dolo con que se pretende perjudicar á alguno. *Versutia fallacia, dolus*. || met. Deuda contraida con engaños, dilatando su paga con esperas y ardides, procurando por este medio librarse ó excusarse de dar satisfaccion. *Astus, excusatio subdola; lentitudo in solvendo*. || En el juego, el ardid ó artificio, prevalido con que se pretende engañar á otro y ganarle el dinero. *Dolus, fraus in ludo*. || — AD LANTE. expr. que explica el porte de algunas personas, que pasan la vida pidiendo en unas para pagar en otra, entretenimiento el tiempo, y buscando arbitrios para salir de sus empeños. *Fraudibus procrastinetur*. || — LEGAL. Aquel ardid permitido con que se previene ó precave algun daño, aunque reducido en algun modo perjuicio á terceros. *Dolus ad aliquid differendum sine legis injuria*. || ARMAR TRAMPA. fr. V. LAZO. || CAER ALGUNO EN LA TRAMPA. fr. Ser engañado con un ardid ó artificio. *In laqueum vel insidias incidere*. || COGER EN LA TRAMPA. fr. Sorprender á alguno en algun mal hecho. *In noxa alicujus deprehendere*. || LLEVARSELO LA TRAMPA. fr. Perder ó malograrse algun negocio. *Operam et impensam perdi*.

TRAMPAL. m. Lodazal, atolladero ó lodazal. *Limosus locus, locus lutosus*.

TRAMPANTOJO. m. Enredo ó artificio para engañar ó perjudicar á otro á ojos vistas. *Praestigiae*.

TRAMPAZO. m. La ultima de las vueltas que se da en el tormento de cuerdas. *Torturae ultima aura*.

TRAMPEADOR, RA. m. y f. El que trampea. *Malversator, veterator*. || Pedidista. *Doiorum arcessitor*.

TRAMPEAR. a. Usar de algun artificio ó cautela para disimular á otro de alguna cosa ó engañarle de cualquier modo. *Astu aliquem defraudare, subdole camere*. || Pasar la vida pidiendo en una parte para pagar en otra, y buscando arbitrios para dilatar la paga. *Rem dolo procrastinare*. || n. Petardear, pedir prestado ó fiado con ardides y engaños. *Dolo, fraude mutuari, aliquid petere seu accipere*.

TRAMPILLA. f. d. de TRAMPA. || La ventanita que suele haber en el piso ó suelo de los cuartos altos, para registrar desde ella los que entran al piso bajo. *Fenestella in pavimento*. || En los calzones, aquella parte delantera que sirve de para la decencia, se deja caer para hacer agua. *Braccarum fissurae anterioris operimentum*.

TRAMPISTA. adj. Embustero, petardista. Se usa tambien como sustantivo comun. *Subdolus inficiator, fraudulentus*.

TRAMPOSILLO, LLA. adj. d. de TRAMPOSO.

TRAMPOSO, SA. adj. TRAMPISTA. || El que hace trampas en el juego. *Lusor fraudulentus, dolosus*.

TRAMPOSUELO, LA. adj. d. de TRAMPOSO.

TRANCA. f. Palo grueso que se pone detras de las puertas ó ventanas para cerrarlas, afianzado en el suelo, y metido en algun cuartron ó travesaño. *Repagulum, vectis*. || Cualquier palo grueso y fuerte. || *p. Mej.* BORRACHERA; y en este sentido dicen allí: PONERSE UNA TRANCA, por lo que NOSOTROS PILLAR UN LOBO.

TRANCADA. f. TRANCO. || *p. Ar.* TRANCAZO. || EN DOS TRANCADAS. mod. adv. EN DOS TRANCOS.

TRANCAHILO. m. Nudo ó lazo sobrepuesto, para que estorbe el paso del hilo ó cuerda por alguna parte. *Fili nexus superappositus*.

TRANCANIL. m. *Náut.* Madero fuerte que liga las latas y baos de la cubierta con los maderos del costado. *Trabs nautica*.

TRANCAR. a. ATRANCAR, por cerrar con trancas. || ATRANCAR, ó dar pasos largos.

TRANCAZO. m. El golpe que se da con la tranca. *Vectis ictus*.

TRANCE. m. El punto riguroso ú ocasion peligrosa de algun caso ó acontecimiento. *Discrimen, periculum, casus*. || El último estado ó tiempo de la vida, próximo á la muerte. *Ultimum vitae discrimen*. || for. El enajenamiento ó desapropio de los bienes embargados al deudor, vendiéndolos para hacer pago al acreedor, ó á juicio de peritos por su justo precio. *Bonorum judicialis occupatio, ut ipsorum venditione debitoribus satisfiat*. || — APRETADO. *Extremum discrimen*. || Á TODO TRANCE. mod. adv. Resueltamente, sin reparar en riesgos. *Omni timore postposito*.

TRANCELIN ó TRANCENIL. m. TRENCELLIN.

TRANCO. m. El paso largo ó salto que se da echando un pie adelante, sin dobladillo antes de mover el otro. *Passus grallatorius, saltus*. || TAJO, en su tercera acepcion. || El umbral batiente de la puerta. *Liminares gradus, limen inferum*. || Á TRANCOS. mod. adv. De prisa y sin arte. *Saltibus*. || EN DOS TRANCOS. mod. adv. con que se explica la brevedad del tiempo ó la celeridad con que se puede llegar á algun paraje. *Citissimè*.

TRANCHEA. f. ant. TRINCHERA.

TRANCHETE. m. Instrumento que usan los zapateros, y es un cuchillo ancho y corvo en figura de media luna, que les sirve para desvirar los zapatos y para otros fines. *Sculprum sutorium*.

TRANCHO. m. *p. Gal.* ALACHA.

TRANGALLO. m. Palo de media vara de largo, que se pone á los perros de ganado pendiente del pescuezo, en el tiempo de la cria de la caza. *Trabecula canum collo supponi solite*.

TRANQUERA. f. Estacado ó empalizada de trancas y otras maderas, para la defensa ó fortificacion de algun sitio. *Septum stipitibus factum*.

TRANQUERO. m. Piedra labrada con que se forman las jambas y linteles de puertas y ventanas, con el esconce donde baten. *Transversus lapis in ostiis et fenestris*.

TRANQUILAMENTE. adv. m. Quieta y sosegadamente, con tranquilidad. *Tranquille*.

TRANQUILAR. a. poco us. Quietar, apaciguar, reducir á sosiego y tranquilidad lo que está turbado ó alterado. *Pacare, sedere*. || En los libros de hombres de negocios, señalar con dos rayitas cada una de las partidas de cargo y data, hasta saldarse la cuenta. *Lineis rationem et aequalitatem suppputationis notare*.

TRANQUILIDAD. f. Gran sosiego, paz, quietud y reposo. *Tranquillitas*. || met. La quietud y sosiego de los afectos del ánimo. *Tranquillitas, quies*. || — PERFECTA. *Alta quies*.

TRANQUILIZAR. a. Sosegar, apaciguar el ánimo de alguno. *Placare, sedare*. || Calmar las tempestades y perturbaciones. *Tranquillare*.

TRANQUILO, LA. adj. Quieto, sosegado, pacífico. *Tranquillus*. || met. Se aplica al hombre que no padece perturbacion en su quietud y seguridad. *Tranquillus, securus*. || Sosegado, en calma. *Mitis*.

TRANQUILLA. f. d. de TRANCA. || met. La especie engañosa que se pone á alguno, para que caiga en ella, ó para que descubra algun secreto, ó para el logro de otro fin. *Offendiculum*.

TRANQUILLON. m. La mezcla de granos cereales de diversas especies.

TRANS. prep. lat. que vale de la otra parte, y se usa mucho en nuestro idioma en composicion, ó en la misma significacion, ó aumentando la que tiene la voz que compone. Dícese generalmente *tras*.

TRANSABUELO, LA. m. y f. ant. TRASBISABUELO.

TRANSACCION. f. Contrato voluntario en que se convienen ó ajustan los litigantes acerca de algun punto dudoso ó litigioso, decidiéndole mutuamente á su voluntad. *Transactio*. || Acomodamiento amistoso sobre cualquier diferencia entre partes. || pl. neol. Negocios, tratos, convenios etc. entre dos ó mas personas.

TRANSALPINO, NA. adj. TRASALPINO.

TRASAR. a. *p. Cub.* TRANSIGIR. Es mas usado como recíproco.

TRANSBISABUELO, LA. m. y f. ant. Tercer abuelo ó tatarabuelo.

TRANSBORDAR. Trasladar efectos ó personas de un buque á otro. En esta última acepcion suele usarse como recíproco.

TRANSBORDO. m. El acto y efecto de transbordar.

TRANSCENDENCIA. f. TRASCENDENCIA.

TRANSCENDENTAL. adj. TRASCENDENTAL.

TRANSCENDENTE. p. a. de TRASCENDER.

TRANSCENDER. n. TRASCENDER.

TRANSCRIBIR. a. TRASCRIBIR.

TRANSCURRIR. n. Pasar, correr. Aplícase por lo comun al tiempo. Tambien se usa como recíproco. *Transcurrere*.

TRANSCURSO. m. TRASCURSO.

TRÁNSEAT. Palabra latina de que se usa en nuestra lengua, para explicar el permiso que se da á una cosa, que importa poco concederla ó negarla, y vale pase ó permítese.

TRANSEUNTE. adj. *Fil.* Lo que se produce por el agente, de modo que pasa el efecto á la materia ó al paso exterior. *Transiens*. || El pasajero ó el que está de paso. Se usa regularmente por TRANSITORIO. *Transiens, transitorius*.

TRANSFERIR. a. TRASFERIR.

TRANSFIGURABLE. adj. TRASFIGURABLE.

TRANSFIGURACION. f. TRASFIGURACION.

TRANSFIGURARSE. TRASFIGURARSE.

TRANSFIXION. f. TRASFIXION.

TRANSFIXO, XA. adj. TRASFIXO.

TRANSFLORAR. a. TRASFLORAR.

TRANSFLOREAR. a. TRASFLOREAR.

TRANSFOLLADO, DA. adj. *Albeit.* TRASFOLLADO.

TRANSFORMACION. f. TRASFORMACION.

TRANSFORMADOR, RA. m. y f. TRASFORMADOR.

TRANSFORMAMIENTO. m. ant. TRASFORMAMIENTO.

TRANSFORMAR. a. TRASFORMAR.

TRANSFORMATIVO, VA. adj. Lo que transforma ó es capaz de transformar. *Transformandi praeditus*.

TRANSFREGAR. a. TRASFREGAR.

TRANSFRETACION. f. TRASFRETACION.

TRANSFRETANO, NA. adj. TRASFRETANO.

TRANSFRETAR. a. y n. TRASFRETAR.

TRÁNSFUGA. m. TRASFUGA.

TRÁNSFUGO. m. TRASFUGO.

TRANSFUNDIR. a. TRASFUNDIR.

TRANSFUSION. f. TRASFUSION.

TRANSGREDIR. a. ant. TRASGREDIR.

TRANSGRESION. f. TRASGRESION.

**TRANSGRESOR, RA.** m. y f. TRASGRESOR.

**TRANSICION.** f. *Ret.* Artificio oratorio con que se pasa de una figura o idea á otra. *Transitio.*

**TRANSIDO, DA.** adj. Fatigado, acongojado ó consternado de alguna penalidad, angustia o necesidad. *Summe languidus, confectus.* || met. Miserable, escaso y cortado en el modo de portarse y gastar. *Valde parcus, miser, sordidus.* || — DE FRIO. *Frigore torpens.* || — DE HAMBRE. *Fame confectus.*

**TRÁNSIDO.** m. ant. TRÁNSITO, la muerte.

**TRANSIGIR.** a. Apostar algun punto dudoso ó litigioso, convenciendo las partes voluntariamente en algun medio, que se pongan para la decision de la disputa. *Transigere.* || Dar salida. Usase vedado. *Confacere.*

**TRANSILVANO, NA.** adj. El natural de Transilvania, y lo perteneciente á ella. *Transylvanus.*

**TRANSIR.** n. ant. MORIR.

**TRANSITABLE.** adj. Dícese del paraje ó sitio por donde se puede transitar.

**TRANSITAR.** n. Ir en viaje o jornada, caminar o pasar por alguna parte, haciendo tránsitos. *Transire, peragrare.*

**TRANSITIVO, VA.** adj. for. Lo que pasa y se transfiere de uno en otro. Se aplica á las acciones que pasan de las cosas á los sucesos particulares y universales. *Transiens.* || *Gram.* Se aplica á los verbos cuya accion pasa á otra cosa. *Transitivus.*

**TRANSITO.** m. El paso ó acto de pasar de un lugar á otro. *Transitus.* || El lugar determinado para detenerse y alojarse en el tiempo de alguna ausencia. *Diversorium.* || El paso por donde se pasa de una parte á otra. *Ambulacrum, transitus.* || La mudanza de un estado á otro, de bien á mal empleo. *Transitus, mutatio.* || La muerte de los personas santas y justas, ó que han logrado la corona con su virtuosa vida. *Transitus, exitus.* || Lugar por el que se pasa. *Transitus.* || *Astron.* El paso de un planeta.

**TRANSITOIAMENTE.** adv. m. De paso, sin advertencia ó detencion particular. *Perfunctoriè.*

**TRANSITORIO, RIA.** adj. Caduco, perecedero, que acaba ó le es preciso pasar o se acaba. Aplícase regularmente á los placeres de esta vida. *Transitorius, caducus, labilis.*

**TRANSLACION.** f. TRASLACION.

**TRANSLATADO, DA.** adj. ant. TRASLADADO.

**TRANSLATICIAMENTE.** adv. m. TRASLATICIAMENTE.

**TRANSLATICIO, CIA.** adj. TRASLATICIO.

**TRANSLATIVO, VA.** adj. TRASLATIVO.

**TRANSLATO, TA.** adj. ant. TRASLADO.

**TRANSMARINO, NA.** adj. TRASMARINO.

**TRANSMIGRACION.** f. TRASMIGRACION.

**TRANSMIGRAR.** a. TRASMIGRAR.

**TRANSMISIBILIDAD.** f. TRASMISIBILIDAD.

**TRANSMISIBLE.** adj. TRASMISIBLE.

**TRANSMISION.** f. TRASMISION.

**TRANSMONTAR.** n. TRASMONTAR.

**TRANSMUTABLE.** adj. TRASMUTABLE.

**TRANSMUTACION.** f. TRASMUTACION.

**TRANSMUTAR.** a. TRASMUTAR.

**TRANSMUTATIVO, VA.** adj. TRASMUTATIVO.

**TRANSMUTATORIO, RIA.** adj. TRASMUTATORIO.

**TRANSPADANO, NA.** adj. TRASPADANO.

**TRANSPARENCIA.** f. TRASPARENCIA.

**TRANSPARENTARSE.** r. TRASPARENTARSE.

**TRANSPARENTE.** adj. TRASPARENTE.

**TRANSPIRABLE.** adj. TRASPIRABLE.

**TRANSPIRACION.** f. TRASPIRACION.

**TRANSPIRAR.** n. TRASPIRAR.

**TRANSPONER.** a. TRASPONER.

**TRANSPORTACION.** f. TRASPORTACION.

**TRANSPORTAMIENTO.** m. TRASPORTAMIENTO.

**TRANSPORTAR.** a. TRASPORTAR.

**TRANSPORTE.** m. TRASPORTE.

**TRANSPORTIN.** m. TRASPORTIN.

**TRANSPOSICION.** f. TRASPOSICION.

**TRANSTERMINAR.** a. TRASTERMINAR.

**TRANSTIBERINO, NA.** adj. TRASTIBERINO.

**TRANSTORITANO, NA.** adj. TRASTORITANO.

**TRANSUBSTANCIACION.** f. TRASUBSTANCIACION.

**TRANSUBSTANCIAL.** adj. TRASUBSTANCIAL.

**TRANSUSTANCIAR.** a. TRASUSTANCIAR.

**TRANSVERBERACION.** f. TRASVERBERACION.

**TRANSVERSAL.** adj. TRASVERSAL.

**TRANSVERSO, SA.** adj. TRASVERSO.

**TRANSYUNADO, DA.** adj. ant. HAMBRIENTO.

**TRANZA.** f. for. *p. Ar.* TRANCE en el remate.

**TRANZADERA.** f. Lazo que se forma trenzando alguna cuerda o cinta. *Taenia.*

**TRANZAR.** a. Cortar, tronchar. *Truncare, amputare.* || Lat. *p. Ar.* REMATAR. || ant. TRENZAR. || ant. Tomar, prender.

**TRANZON DE TIERRA.** m. La suerte de tierra que cultiva un labrador, y es una de las que componen un pago. *Agri sors.*

**TRAPA.** f. Ruido de los tonos ó voceria grande con alboroto y estruendo. Comunmente se repite la voz para mayor expresion. *Strepitus, inconditus sonus.* || Instituto religioso de monjas austeras, fundado en Francia á principios del siglo XVIII.

**TRAPACEAR.** n. Ganar con mentiras y trapazas. *Fraudibus agere, dolis uti.*

**TRAPACERÍA.** f. TRAPAZO.

**TRAPACERO, RA.** adj. TRAPACISTA.

**TRAPACETE.** m. ant. El libro en que el banquero sienta las partidas que da á cambio o logro, ó las de los generos que vende. *Collybistae commentarium.*

**TRAPACISTA.** adj. Embustero, engañador en las compras, ventas ó cambios. *Veleator.* || El que con astucias, falsedades y mentiras pretende engañar á otro en cualquier asunto. *Versutus, fraudulentus.*

**TRAPAJO.** m. Pedazo de paño ó lienzo, roto y viejo. *Pannus obsoletus, lacer.*

**TRAPAJOSO, SA.** adj. Roto, desaseado ó hecho de pedazos. *Pannosus, lacer.*

**TRÁPALA.** f. Ruido de voces ó movimiento desordenado de los pies. *Strepitus.* || *Germ.* La cárcel. || m. El flujo ó prurito de hablar mucho sin sustancia. *Garrulitas.* || com. met. La persona que habla mucho y sin sustancia. *Garrulus.*

**TRAPALEAR.** n. fam. Hablar mucho y sin sustancia. *Garrire, ineptire.*

**TRAPALON, NA.** adj. fam. La persona que habla mucho y sin sustancia ó verdad. Se usa tambien como sustantivo. *Valde garrulus, loquax.*

**TRÁPANA.** f. *Germ.* La prision.

**TRAPAZA.** f. Artificio engañoso ó ilícito con que se perjudica y defrauda á alguna persona en la venta de alguna alhaja. *Fraus, dolus in re venali.* || Engaño, fraude en general.

**TRAPAZAR.** n. TRAPACEAR.

**TRAPAZO.** m. aum. de TRAPO.

**TRAPE.** m. La entretela con que arman los sastres los pliegues de las casacas y las faldillas, para que queden vistosas y airosas. *Pannus fulcimen vestibus interjectum.*

**TRAPEALO.** m. *Pint. y Esc.* Ropaje, los paños de una figura.

**TRAPEAR.** a. *Pint. y Esc.* Vestir, dar los paños correspondientes á las figuras.

**TRAPECIO.** m. *Geom.* Figura irregular de cuatro lados desiguales. *Trapezium.*

**TRAPENSE.** adj. Se dice del monje de la Trapa. Usase como sustantivo. || Lo que pertenece al instituto de la Trapa.

**TRAPERIA.** f. El conjunto de muchos trapos, ó el sitio donde se venden. *Pannorum congeries.* || ant. La cosa de los mercaderes de paños, ó la tienda en que se venden. *Pannorum taberna.*

**TRAPERO, RA.** adj. El que anda recogiendo los trapos por las calles para venderlos y lavarlos para hacer de ellos papel. *Pannorum circumforaneus collector.* || ant. Lo que consta o pertenece de paños ó telas. || — m. ant. Mercader de paños. *Pannorum propola.*

**TRAPICO.** m. d. de TRAPO.

**TRAPICHE.** m. El ingenio pequeño donde se fabrica el azúcar. *Trapetum extrahendo saccharo.* || Especie de tarima en que se muele el material de cacao y pasta en la América meridional.

**TRAPICHEAR.** n. fam. Andar haciendo el buhonero, ir pasando de una parte á otra. || *p. Cub.* Hacer negocios de poca monta, comerciar en pequeño.

**TRAPICHEO.** m. fam. El acto y efecto de trapichear.

**TRAPICHERO.** m. El que trabaja en los trapiches.

**TRAPIENTO, TA.** adj. *p. Amér.* ANDRAJOSO.

**TRAPILLO.** m. d. de TRAPO. || El galan ó la dama de baja suerte. *Vilis amasius vel amasia.* || TRAPO. || DE TRAPILLO loc. adv. Con vestido llano y casero. *Vestitu domestico.* || TENER TRAPILLO O SU TRAPILLO. fr. Andar enamorado, tener amoríos.

**TRAPISONDA.** f. fam. Bulla ó riña con voces ó acciones; y así se dice: hubo TRAPISONDA ó habido. *Strepitosa contentio, rixa.*

**TRAPITO.** m. d. de TRAPO.

**TRAPO.** m. PAÑO. || El pedazo de lienzo ó paño roto, gastado y desechado por inutil. *Linteolum vel pannus obsoletus, detritus; pannculum.* || El velamen del navío. *Carbasa.* || AL AIRE DE LOS TRAPOS. fr. fam. que se usa, Con el viento que vale al fin, ó al dar las amenazas. *Postmodum, finito opere.* || Á TODO TRAPO. modo adv. Á TODAS VELAS. *Totis velis venio expansis.* || — — mod. adv. met. Con eficacia y actividad. || CON UN TRAPO ATRAS Y OTRO ADELANTE. expr. Con que se significa la pobreza ó estado infeliz y miserable de alguno especialmente cuando se envanece mejorado de fortuna; y se suele decir: yo le conocí con un trapo atras etc. *Sordidè inopiâ laborans.* || PONER COMO UN TRAPO. fr. fam. Reprender agriamente á alguno diciendole palabras sensibles o enojosas. *Convicia maledictisque aliquem afficere.* || SACAR Á ALGUNO LOS TRAPOS AL SOL. fr. prov. fam. Publicar sus faltas ó lo que quiere ocultar. || SOLTAR EL TRAPO. fr. met. Dar ó entregarse enteramente á alguna cosa ó vicio, pasion o sentimiento. *Vela solvere.*

**TRAQUE.** m. El estallido o ruido que da el cohete. *Fragor, crepitus.* || La guia de la polvora fina que ponen los cohetes entre los cañones de luz, para que se encienda prontamente. *Chartacea fistula pulvere nitrato referta igni transmittendo.* || — BARRAQUE. expr. Á todo trance ó con cualquier motivo. *Quocumque tempore, quacumque causâ.* || HASTA TRAQUE RESTAQUE. mod. adv. fam. ant. Hasta atracarse.

**TRAQUEA.** f. *Anat.* Conducto situado en la parte interior del cuello, que sirve para dar paso al aire que respiramos; y se divide en dos, de todo el izquierdo, cada uno de los cuales entra en el pulmon correspondiente. *Trachea, trachea-arteria, aspera arteria.*

**TRAQUEAR.** a. Mover ó tazucar alguna cosa de un lugar á otra. Dícese especialmente de los líquidos. *Hinc, inde agitare, movere.* || Frecuentar, manejar mucho una cosa. *Tractare, versare.* || n. Hacer ruido, estruendo ó estrepito. *Ruditer crepare, stridere.*

**TRAQUEARTERIA.** f. TRAQUEA.

**TRAQUEO.** m. El ruido continuo del disparo de la pólvora artificial. *Strepitus, crepitus.* || El movimiento de alguna persona ó cosa que se golpean al transportarlas de un punto á otro. *Commotio, agitatio.*

**TRAQUEOTOMIA.** f. *Cir.* Abertura que se hace artificialmente en la traquiarteria, para impedir en ciertos casos la sufocacion de los enfermos. *Tracheotomia.*

**TRAQUETEAR.** a. TRAQUEAR. Úsase tambien como recíproco.

**TRAQUETEO.** m. El acto y efecto de traquetear y traquetearse.

**TRAQUIARTERIA.** f. TRAQUEA.

**TRAQUIDO.** m. El estruendo que resulta de tiro ó disparo de alguna arma de fuego ó cosa semejante. *Fragor, strepitus.*

**TRAS.** prep. con que se demuestra el órden con que una cosa se sigue á otra. *Trans, post.* || Se usa mucho en composicion, como: TRASPASAR, TRASTROCAR. || DETRAS DE; COMO, TRAS DE UNA PUERTA, TRAS DE UNA CORTINA etc. *Post.* || FUERA DE ESTO, ADEMAS, y así se dice: TRAS de venir tarde, te gana. *Praeter quam quod, insuper etiam.* || m. fam. TRASERO O ASENTADERAS. || Golpe con el codo. *Ictus, percussio cubiti.* || TRAS, TRAS. Modo con que se expresa el golpe repetido que se da llamando á la puerta. *Percussio repetita, iterata.* || NO TENER TRAS QUE PAGAR. fr. Estar satisfecho de todas las cosas necesarias. *Summâ egestate laborare.*

**TRASABOLO, LA.** m. y f. ant. TATARABUELO, LA.

**TRASABUELO, LA.** m. y f. ant. BISABUELO, LA, Y TATARABUELO, LA.

**TRASALCOBA.** f. La pieza que está detras de la alcoba. *Trans dormitorium cubiculum.*

**TRASALPINO, NA.** adj. Lo que está ó es de algun pueblo al otro lado de los montes Alpes. *Transalpinus.*

**TRASANTEAYER.** adv. t. ANTEANTEAYER.

**TRASAÑEJO, JA.** adj. TUESAÑEJO; y se extiende á lo que tiene mas de tres años. *Trimus, ætas.*

**TRASBISABUELO, LA.** m. y f. ant. TATARABUELO.

**TRASBISNIETO, TA.** m. y f. El tataranieto. *Abnepos, abneptis.*

**TRASBORDAR.** a. Mas usado que TRANSBORDAR.

**TRASBORDO.** m. Mas usado que TRANSBORDO.

**TRASCA.** f. *p. Ruy.* Correa recia como de dos dedos de ancho, y del largo del pellejo del buey, que es de donde se saca. Metida en cal y curtida sirve para hacer cabezadas, acciones de estribos, para uncir los yugos y otros usos. *Corrigia bovina calce macerata.*

**TRASCABO.** m. poco us. TRASPIÉ Ó ZANCADILLA.

**TRASCALAR.** a. ant. Quemar, abrasar.

**TRASCANTON.** m. El canto ó piedra que se pone en las esquinas de las calles para su defensa. *Saxum angulis aedium appositum.* || Esportillo ó mezcla, trabajo que se pone detras de algun esquina ó canton, para estar pronto á servir á quien le llama. *Bajulus, gerulus, circumforaneus.* || DAR TRASCANTON Ó TRASCANTONADA. fr. Escabullirse ú ocultarse alguno detras de una esquina ó trascanton, para huir de quien le busca ó sigue. *Aliquem effugere; se angulis aedium tegere.*

**TRASCANTONADA DAR.** fr. DAR TRASCANTON.

**TRASCARA.** f. joc. TRASERO.

**TRASCARTARSE.** r. Quedarse una carta detras de otra, cuando se creia ó esperaba que viniese antes. Se usa en el juego de naipes. *Ludo viam chartam alteri subesse.*

**TRASCARTON.** m. Lance del juego de naipes en que se queda detras la carta con que se gana, y la que hace perder, se anticipa á ella. *In ludo chartarum sors quaedam.*

**TRASCENDENCIA.** f. Penetracion, perspicacia. *Mentis perspicacia, acumen, subtilitas.* || Resultado, consecuencia. || *Filos.* La accion por la cual una cosa se comunica y extiende por otras, que comprende como genero supremo.

**TRASCENDENTAL.** adj. Lo que se comunica, participa ó se extiende á otras cosas que se comprenden debajo de su concepto. *Transcendens.*

**TRASCENDENTE.** p. a. de TRASCENDER. Lo que trasciende. *Transcendens.*

**TRASCENDER.** a. Ser trascendental una cosa á otra, que es tambien cierto modo comprendida debajo del mismo genero. *Transcendere, extendi, complecti.* || Conocer, entender con facilidad y viveza. *Perspicacem esse, perspicere.* || Oler mucho. Usase como neutro. *Fragrare, vehementer olere.* || ant. Penetrar ó comprender una cosa oculta ó secreta conjeturando y discurriendo. *Mentis acumine penetrare, comprehendere mente.* || n. Pasar ó ir desde el lugar que está de esta parte al que está de la otra; y con mas propiedad significa subir á lo alto. *Transcendere.* || Extender su olor, un vino y licores, que excede al ordinario el sentido del olfato; y así se dice: vino que trasciende. *Fragrantissimum odorem spirare, diffundere.* || *Filos.* Elevarse algunas cosas, y estas son generalmente por varias, y muchas que comprende, siendo superior á todas, hacer participantes del objeto de la inteligencia que consiste al ente en general, y á las otras trascendentales, como Dios, los ángeles y demas verdades que consisten en pura especulacion. *Transcendere.*

**TRASCENDIDO, DA.** adj. Se dice del que penetra ó comprende con viveza y prontitud. *Mentis acumine gaudens, acutus valde.*

**TRASCO.** pret. pers. ant. sing. pret. perf. ind. de TRAER. TRAJO.

**TRASCOCINA.** f. Cuarto contiguo á la cocina para desahogo de ella.

**TRASCOL.** m. ant. La falda que arrastra en el vestido de la mujer.

**TRASCOLAR.** a. *Med. y Cir.* Pasar algun licor ó el humor por los poros, ó artificialmente por algun paño. Se usa frecuentemente como verbo recíproco. *Percolare.* || met. vulg. Pasar desde un lado al otro de algun monte ú otro sitio. *Transgredi.*

**TRASCONEJARSE.** r. Quedarse la caza detras de los perros que la siguen. Dícese con propiedad de los conejos que se acogen á alguna mata, cuando los van alcanzando los perros que con la velocidad de la carrera no se pueden reparar, y se les escapan y libran de esta suerte. Dícese metafóricamente de otras cosas. *Retrò manere, abscondi.* || Se dice tambien de los hurones, cuando quedan en las bocas ó madrigueras, por tener impedida la salida con el conejo que han muerto. *Retrò sistere.*

**TRASCORDARSE.** r. Perder la noticia puntual de alguna cosa por olvido ó confusion con otra especie. *Mente excidere, memoriam amittere.*

**TRASCORO.** m. El sitio que en las iglesias está detras del coro. *Locus in templis post chorum.*

**TRASCORRAL.** m. El sitio cercado y descubierto que hay despues del corral en las casas de campo y en los lugares. *Conseptum posterius in villis.* || fam. El trasero ó asenta deras. *Posteriora, nates.*

**TRASCRIBIR.** a. Trasladar ó copiar un escrito ó impreso de un papel á otro. *Transcribere.*

**TRASCUARTO.** m. La vivienda ó habitacion que está despues ó detras de la principal. *Posticum cubiculum.*

**TRASCURRIR.** n. Mas usado que TRANSCURRIR.

**TRASCURSO.** m. Tránsito, pasaje. *Transcursus.* || La carrera del tiempo ó continuacion sucesiva de los tiempos que pasan. Se usa comunmente con la misma voz TIEMPO diciendo, TRASCURSO DEL TIEMPO. *Transcursus temporis.*

**TRASDOBLADURA.** f. Multiplicacion de una cantidad por tres veces otro tanto cuanto es en sí. *Triplicatio.*

**TRASDOBLAR.** a. TRIPLICAR.

**TRASDOBLO.** m. ant. TRIPLE Ó TRIPLO.

**TRASDOS.** m. *Arq.* En las piedras de silleria y en otras cosas, la superficie posterior que se coloca hácia el interior del edificio. *Sectorum lapidum dorsum.*

**TRASDOSEAR.** a. *Arq.* Reforzar una obra por la parte posterior. *Quidquam à dorso reficere.*

**TRASEGADOR.** m. El que trasiega. *Transfundens, clutrians.*

**TRASEGAR.** a. Mudar las cosas de una parte á otra, revolverlas. Se usa tambien como neutro. *Transmovere, transmutare.* || Mudar el licor de una vasija en otra, como se hace con la cosecha del vino que se muda de las cubas á las tinajas. *Elutriare, transfundere.*

**TRASEÑALADOR, RA.** m. y f. El que traseñala. *Notas transmutans.*

**TRASEÑALAR.** a. Mudar la marca ó señal puesta en alguna cosa, poniendole otra, para que sea desconocida. *Signa, notas transmutare.*

**TRASERA.** f. La parte de atras ó posterior de cualquier cosa. *Pars postica.*

**TRASERO, RA.** adj. Lo que está, se queda ó viene detras. *Posticus.* || El carro cargado que tiene mas peso detras que delante. || — m. La parte posterior del animal. *Posteriora, nates.* || pl. fam. Los padres, abuelos y demas descendientes. *Majores, avi.*

**TRASFAGO.** m. ant. Trato doloso, engaño, embuste.

**TRASFERIDOR, RA.** m. y f. El que trasfiere. *Translator.*

**TRASFERIR.** a. Pasar ó llevar una cosa desde un lugar á otro. *Transferre, transportare.* || Dilatar para otro tiempo lo que tenia tiempo determinado, ó estaba para ejecutarse. *Transferre, differre.* || Extender ó trasladar el sentido de una voz á que signifique figuradamente otra cosa distinta. *Transferre, extendere.* || for. Ceder ó renunciar en otro el derecho ó dominio que se tiene en alguna cosa, haciendole dueño de ella. *Transferre, cedere.* || *Esgr.* Abrir el ángulo en la espada sujeta ó inferior, y volverle á cerrar quedando superior. Explícase tambien este verbo otros movimientos poco diferentes y del mismo efecto. *Angulum ensis transferre.*

**TRASFIGURABLE.** adj. Lo que se puede trasfigurar ó mudar de una figura en otra. *Transfigurabilis.*

**TRASFIGURACION.** f. Conversion ó mudanza de una figura en otra. *Transfiguratio.* || Por antonomasia se entiende la de nuestro Señor Jesucristo, que fue (segun la opinion mas comun) en el monte Tabor, cuando en presencia de S. Pedro, S. Juan y Santiago se ostentó glorioso en medio de Moises y Elías. Celebra la Iglesia con este nombre este soberano misterio el dia 6 de agosto. *Domini transfiguratio.*

**TRASFIGURARSE.** r. Dejar ó perder una figura ó forma, mudándola ó tomando la que no tenia. Se usa tambien como verbo activo. *Transfigurari, transformare.*

**TRASFIJO, JA.** adj. TRASFIXO, XA.

**TRASFIXION.** f. La accion de herir pasando de parte á parte. Se usa frecuentemente hablando de los dolores de la Vírgen santísima nuestra Señora. *Transfigendi actio.*

**TRASFIXO, XA.** adj. Atravesado ó traspasado con alguna arma ó cosa puntiaguda. *Transfixus.*

**TRASFLOR.** f. El color, regularmente verde, que se da sobre oro.

**TRASFLORAR.** a. *Pint.* Copiar algun dibujo al trasluz. *Rei imaginem ope chartae pellucidae adumbrare.*

**TRASFLOREAR.** a. Dar algun color sobre plata, oro ó estaño, que regularmente es el verde sobre oro. *Suprà quodlibet deauratum sivè argentatum opus viridem colorem inducere.*

**TRASFOJAR.** a. ant. TRASHOJAR.

**TRASFOLLADO, DA.** adj. *Albeit.* Se aplica á las vejigas que pasan de parte á parte. *In bestiis vesica utrinquè trajiciens.*

**TRASFORMACION.** f. La mudanza de una forma ó figura en otra. *Transformatio.* || — DE FIGURAS. *Geom.* La descripcion de una figura igual á otra, pero desemejante á ella; y así el triángulo se trasforma en cuadrado, haciendo un cuadro igual al triángulo. *Figurarum transformatio.*

**TRASFORMADOR, RA.** m. y f. El que muda ó trueca la forma ó figura de las cosas, convirtiéndola en otra. *Transformans.*

**TRASFORMAMIENTO.** m. ant. TRASFORMACION.

**TRASFORMAR.** a. Trasmutar una cosa en otra, dándole diferente forma de la que ántes tenia. *Transformare.* || Insinuarse en el afecto ó cariño con tanta actividad, que parece que se convierte ó se muda en la misma cosa amada. *Transformare.* || r. Mudar de porte ó de costumbres. *Transformari, mutari.*

**TRASFORMATIVO, VA.** adj. Lo que tiene virtud ó fuerza para trasformar una cosa en otra. *Transformandi vim habens.*

**TRASFREGAR.** a. Estregar ó restregar una cosa contra otra, manoseándola y revolviendola. *Confricare.*

**TRASFRETACION.** f. Tránsito de un brazo ó estrecho de mar. *Transfretatio.*

**TRASFRETANO, NA.** adj. Lo que está de la otra parte del mar. *Transfretanus, transmarinus.*

**TRASFRETAR.** a. y n. Pasar un brazo ó estrecho de mar. *Transfretare.*

**TRASFUGA.** m. El que se pasa huyendo de una parte á otra, ó de un partido á otro. *Transfuga.*

**TRÁSFUGO.** m. Trá fuga, desertor.

**TRASFUMO.** m. *p. Nav.* El término situado detras de las casas de una poblacion.

**TRASFUNDICION.** f. poco us. TRASFUSION.

**TRASFUNDIR.** a. Echar un licor poco á poco de un vaso en otro. *Transfundere.* || met. Comunicar cualquiera cosa entre diversos sugetos sucesivamente. Se usa tambien como recíproco. *Transfundere.*

**TRASFUSION.** f. La comunicacion de alguna cosa de unos en otros. *Transfusio.* || La accion de echar un licor poco á poco de un vaso en otro. *Transfusio.* || — DE LA SANGRE. Invencion y artificio con que la sangre de un animal se infunde en el cuerpo de otro, para darle nuevos alientos, y renovarle la vida, como quieren los inventores y secuaces de esta operacion. *Sanguinis in aliud corpus transfusio.*

**TRASGO.** m. DUENDE. || El muchacho vivo y enredador. *Valdè irrequietus puer, larvae similis.*

**TRASGREDIR.** a. ant. Quebrantar, violar algun precepto, ley ó estatuto.

**TRASGREIMIENTO.** m. ant. TRASGRESION.

**TRASGRESION.** f. Quebrantamiento, inobservancia ó violacion de algun estatuto, ley ó precepto. *Transgressio.*

**TRASGRESOR, RA.** m. y f. El que quebranta alguna ley ó mandato. *Transgrediens.*

**TRASGUEAR.** n. poco us. Fingir ó imitar el ruido, juegueos y zumbas de los duendes ó trasgos. *Res vertere, convertereque, omnia confundere, turbare.*

**TRASGUERO.** m. El que imita ó finge las burlas, juegueos ó acciones de los trasgos ó duendes. *Larvae similis larvam agens.*

**TRASHOGAR.** m. El testero de una chimenea, donde se planta una piedra ó plancha de hierro colado, á que suele darse el mismo nombre.

**TRASHOGUERO.** m. La plancha que está detras del hogar ó en la pared de la chimenea para su resguardo. *Lamina ferrea igni à pariete arcendo.* || El leño grueso ó tronco seco, que en algunas partes se pone arrimado á la pared en el hogar, para conservar la lumbre, como lo prueban los refranes TAL QUEDA LA CASA DE LA DUEÑA IDO EL ESCUDERO, COMO EL FUEGO SIN TRASHOGUERO. || — BA. adj. El perezoso que se queda en su casa y hogar, cuando los demas van al trabajo y salen al campo. *Domi ad focum reses, focarius homo.*

**TRASHOJAR.** a. Pasar las hojas de algun libro, sin hacer detencion ni estudio particular en ellas. *Folia libri perfunctorie evolvere.*

**TRASHUMANTE.** p. a. de TRASHUMAR. El que trashumea. Dícese de los ganados que mudan de pasto. *Pecus pascua transmutans.*

**TRASHUMAR.** n. Pasar el ganado de lana desde las dehesas ó extremos en que pasta, á las montañas para veranear, y al contrario. *In pascua aestiva aut hiberna alternatim transire.*

**TRASHUMO.** m. La obra de mudar las cosas de un lugar á otro. *Transmutatio, translatio.* || La obra de mudar los licores, especialmente el vino, de unas vasijas en otras. *Elutriandi actus, transfusio.*

**TRASIJADO, DA.** adj. El que tiene los ijares recogidos á causa de no haber comido ó bebido en mucho tiempo. Tómase mas latamente por el que está muy flaco. *Strigosus, macilentus.*

**TRASLACION.** f. El acto de mudar una cosa de un lugar á otro. *Translatio.* || Traduccion de un texto de un idioma en otro. *Translatio, traductio.* || Promocion ó mudanza de un obispo á otra iglesia. *Translatio.* || *Ret.* Figura que se usa, cuando una voz ó palabra se aplica con semejanza y propiedad para la explicacion de otra cosa, del sentido que propiamente significa. Sirve para elevar la oracion, y darle viveza y elegancia, suponiendo la escasez del idioma, y así se llama por un doctor, que es un pozo de ciencia etc. *Translatio.* || — DE LUZ. *Astrol.* La accion de trasladar un planeta á otro su luz, y se dice cuando entre dos planetas se halla otro mas veloz que ellos. *Lucis translatio.*

**TRASLADACION.** f. poco us. TRASLACION.

**TRASLADADOR, RA.** m. y f. ant. El que traslada.

**TRASLADANTE.** p. a. de TRASLADAR. El que traslada. *Transferens, transcribens.*

**TRASLADAR.** a. Llevar ó mudar una cosa de un lugar, sitio ó parajo á otro. *Transferre.* || Copiar ó pasar de un libro ó escritura en otra parte lo que en ella está escrito. *Transcribere.* || Traducir todo ó parte de un idioma en otro algun escrito. *Vertere transferre.* || Aplicar el significado de una voz á otra, ó para su mejor explicacion, ó para mostrar el término propio. *Transferre.* || Reunir, atribuir á otro. *Transfundere.*

**TRASLADO.** m. Escrito sacado fielmente de otro que se tiene como original. *Exemplar transcriptum.* || Imitacion ó pintura de alguna cosa, que se parece mucho á ella, como: es un traslado de su padre. *Exemplar, imago.* || Fig. La comunicacion que se da á uno de los litigantes ó abogados de los pleiteantes ó abogados. *Libellorum inter litigandum adcercae parti communicatio.*

**TRASLAPAR.** a. SOLAPAR. || Unir dos tablas por sus respectivos filetes de modo que la union no se note. *Tabulas conjungere.*

**TRASLAPE Y TRASLAPO.** m. SOLAPA, en su primera acepcion.

**TRASLATICIAMENTE.** adv. m. Metafóricamente ó figuradamente, con traslacion del significado de una voz á otra metafórica ú objeto. *Translatitie.*

**TRASLATICIO, CIA.** adj. Prestado, tomado de otra parte. *Translatitius.* Se aplica á las voces ó palabras que salen, fuera de su propia accepcion ó sentido, á significar otro objeto que carece de propia voz, ó para mejorar la que le explica. *Translatitius.*

**TRASLATIVO, VA.** adj. TRASLATICIO.

**TRASLATO, TA.** adj. ant. TRASLATICIO.

**TRASLOAR.** a. ant. Alabar ó encarecer alguna cosa, exagerándola y ponderándola mas de lo justo y debido. *Laudibus nimiis extollere.*

**TRASLOCAR.** a. Trasladar de un lugar á otro.

**TRASLÚCIDO, DA.** adj. Claro, trasparente, diáfano. *Translucidus, pellucidus.*

**TRASLUCIENTE.** p. a. de TRASLUCIRSE. || adj. Lo que se trasluce. *Translucens, pellucens.*

**TRASLUCIRSE.** r. Tener los cuerpos la suficiente trasparencia para que penetre la luz por ellos sin que se lleguen á distinguir los objetos que se hallan detras. *Translucere, pellucere.* || met. Conjeturarse ó inferirse alguna cosa en virtud de algun antecedente que la persuade. *Apparere, prospici, conjici.*

**TRASLUMBRAMIENTO.** m. El sentimiento ó turbacion que padece la vista, por la luz ó resplandor repentino ó no esperado que activamente la hiere. Se usa tambien en sentido metafórico. *Allucinatio, caligatio.*

**TRASLUMBRARSE.** r. Turbarse el sentido de la vista con alguna repentina luz que la hiere. Se usa tambien en sentido metafórico. *Caligare, allucinari.* || Desaparecerse alguna cosa por la prontitud con que pasa. *Oculos fugere, disparere.*

**TRASLUZ.** m. La luz que penetra por algun cuerpo diáfano, sutil y claro: ó la que se percibe de lado ó soslayo, para reconocer el lustre ó viso de alguna tela ó pintura. *Transversa lux.* || AL TRASLUZ mod. adv. Puesto un objeto entre la luz y el ojo, para que se trasparente. Úsase con el verbo MIRAR.

**TRASMALLO.** Red que se compone de tres de mallas diferentes; y tambien se da este nombre á la red rala, que tiene detrás de sí otra mas menuda. *Verriculum.* || La pala de hierro con que está calzado en algunas partes el mazo de que se usa para jugar al mallo. *Ferrea palmula.*

**TRASMANO.** m. En los juegos de los muchachos, el segundo en el órden del juego. *Secundus in ludo.* || Á TRASMANO. mod. adv. Con extravío ó tuerta del comercio. *Procul hinc; extrà hominum frequentiam.*

**TRASMAÑANA.** f. El dia que vendrá inmediatamente despues de mañana. *Perendinus dies.*

**TRASMARINO, NA.** adj. Lo que es de la otra parte ó está al otro lado del mar. *Transmarinus.*

**TRASMATAR.** a. fam. Persuadirse alguno á que ha de tener mas larga vida que otro, como deseándole que muera primero. *Longam vitam sibi prae alio promittere.*

**TRASMIGRACION.** f. Mudanza de habitacion desde un pais á otro hecha por alguna familia ó nacion entera. *Transmigratio.* || — DE LAS ALMAS Ó TRASMIGRACION PITAGÓRICA. El paso de un alma desde un cuerpo á otro, segun la opinion de los pitagóricos. *Pythagorica transmigratio.*

**TRASMIGRAR.** n. Mudar de habitacion, de un pais á otro. *Transmigrare.*

**TRASMINAR.** n. Caminar por debajo de tierra. *Transfodere, cuniculos agere.* || Exhalar un olor sutil y activo que penetra mucho, haciendose percibir fuertemente del olfato. *Vehementer olere.* || r. Penetrar ó pasar alguna cosa por entre otra. *Trajici, transfundi.*

**TRASMISIBILIDAD.** f. La calidad de ser una cosa trasmisible.

**TRASMISIBLE.** adj. Lo que se puede trasmitir, enviar ó pasar á otro. *Transmitti potens.*

**TRASMISION.** f. La accion de trasmitir una cosa de una persona á otra. *Transmissio.*

**TRASMITIR.** a. Pasar, comunicar á la posteridad. *Tradere.* || fig. Ceder ó traspasar á otro lo que se posee. *Transmittere.*

**TRASMOCHADERO.** m. El monte de árboles á que se cortan las ramas para leña. || — DA. adj. Se dice de los árboles, que se crian para trasmochar.

**TRASMOCHAR.** a. Quitar ó cortar las ramas de los árboles para leña.

**TRASMOCHO.** m. y adj. TRASMOCHADERO, en ambas acepciones.

**TRASMONTAR.** a. TRAMONTAR.

**TRASMOTA.** f. p. *Rioj.* Licor que se hace echando en el lagar el orujo de la uva, despues de prensado, y porcion de agua, la cual toma olor, color y sabor de vino, aunque muy flojo. *Mustum secundò extractum multâ aquâ delibutum, permistum.*

**TRASMUDACION.** f. ant. TRASMUTACION.

**TRASMUDAMIENTO.** m. ant. TRASMUTACION.

**TRASMUDAR.** a. Mudar lo que está en un lugar á otro. *Transmutare, transferre.* || TRASMUTAR. || met. Se aplica á los afectos ó inclinaciones; y vale reducirlas ó trocarlas con las razones ó persuasiva. *Convertere, transformare.* || p. *Ar.* TRASEGAR.

**TRASMUTABLE.** adj. Lo que se puede trasmutar de un ser en otro. *Transmutari potens.*

**TRASMUTACION.** f. Conversion ó mudanza de una cosa en otra. *Transmutatio.*

**TRASMUTAR.** a. Mudar de una parte á otra. *Transmutare.* || Convertir ó mudar una cosa en otra. Se usa tambien como recíproco. *Transmutare.*

**TRASMUTATIVO, VA.** adj. Lo que tiene virtud de mudar ó convertir una cosa en otra. *Transmutandi vim habens.*

**TRASMUTATORIO, RIA.** adj. TRASMUTATIVO.

**TRASNIETO, TA.** m. y f. ant. El tercer nieto á tataranieto. *Abnepos; abneptis.*

**TRASNOCHADA.** f. La noche que precede al dia presente. *Nox praecedens.* || Vela ó vigilancia por alguna noche. *Pernoctandi actus, vigilia.* || ant. *Mil.* Sorpresa ó embestida hecha de noche.

**TRASNOCHADO, DA.** adj. Se aplica á lo que por haber pasado una noche por ello, se desmenuza ó echa á perder. *Hesternus, antecactâ nocte marcidus, maceratus aut putrescens.*

**TRASNOCHADOR, RA.** m. y f. El que trasnocha. *Noctu vigilans.*

**TRASNOCHAR.** n. Pasar la noche velando ó sin dormir. *Pernoctare, vigilare, elucubrare.* || PERNOCTAR.

**TRASNOMBRAR.** a. Trastrocar los nombres. *Nomina invertere.*

**TRASNOMINACION.** f. METONIMIA ó trastrueque de los nombres. *Trasnominatio.*

**TRASOIR.** a. Oir con equivocacion ó error lo que se dice. *Auditionis errore decipi.*

**TRASOJADO, DA.** adj. Cansado, desvelado, macilento de ojos ó con ojeras por causa de algun accidente, hambre ó pesar. *Oculis aeger, languidus, insomnis.*

**TRASOÑAR.** a. Concebir ó comprender con error ó equivocacion alguna cosa, como si verdaderamente fuera ó hubiera sucedido, al modo de lo que acontece en los sueños. *Rebus somnio similibus temerè credere.*

**TRASORDINARIAMENTE.** adv. m. ant. EXTRAORDINARIAMENTE.

**TRASORDINARIO, RIA.** adj. ant. EXTRAORDINARIO.

**TRASPADANO, NA.** adj. El que habita, ó lo que está de la otra parte del rio Pó. Se usa tambien como sustantivo en la primera acepcion. *Transpadanus.*

**TRASPÁGINA.** f. poco us. El reverso ó vuelta de la hoja.

**TRASPALAR.** a. Mover ó pasar con la pala alguna cosa de un lado á otro. Dícese regularmente de los granos. *Palis agitare, palâ transferre.* || met. Mover, pasar ó mudar una cosa de un lugar á otro. Se usa tambien en sentido metafórico. *Transferre.* || p. *And.* Cortar la grama de las viñas á golpe de azadon. *Gramen ligone abscindere.* || ant. BOGAR, herir el agua con la pala del remo.

**TRASPAPELARSE.** r. Confundirse, desaparecer un papel entre otros, faltar del lugar ó colocacion que tenia. *Chartam inter alias confundi, involvi, misceri.*

**TRASPARENCIA.** f. Diafanidad de algun cuerpo, porque permite que la luz penetre ó traspase por él. *Pellucidilas.*

**TRASPARENTARSE.** r. Penetrar la luz por algun cuerpo, por la diafanidad ó rarifaccion que tiene. Dícese tambien del mismo cuerpo por donde penetra la luz. Se usa tambien como verbo activo, por disponer ó preparar un cuerpo de modo que pase por él la luz. *Translucere.*

**TRASPARENTE.** adj. Diáfano, claro, por lo que penetra la luz. *Pellucidus, translucens.* || m. La ventana cerrada con vidrios ó cristales que

se pone para decoracion y adorno detras del altar, y en la misa. *In altari pictica fenestra vitrea.* || La cortina pintada de varios colores para resguardo de el sol, que se arrolla en el cilindro de que pende. || La tela o papel, cuyas pinturas están hechas para que se trasvasgan con la luz que se pone tras ellas. || Entre cómicos, el último acuerdo.

**TRASPASACION.** f. TRASPASO en sentido de venta. La voz que suele usarse en lo forense.

**TRASPASADOR, RA.** m. y f. ant. TRASGRESOR.

**TRASPASAMIENTO.** m. La violacion ó quebranto de algun precepto, ley ó estatuto. *Transgressio.* || ant. TRASPASO. || met. TRASPASO, pesadumbre, angustia.

**TRASPASAR.** a. Pasar ó llevar una cosa de un sitio á otro. *Transferre.* || Pasar adelante hacia otra parte ó á otro lado. *Transire, transgredi.* || Pasar de la otra parte; y así se dice: TRASPASAR el arroyo, etc. *Trajicere.* || Volver á pasar. *Iterum transire, pertransire.* || Herir con alguna arma aguda, de modo que atraviese y penetre de una parte á otra. *Transfodere, transfigere.* || Matar. *Confodere.* || met. Causar la muerte, compasion ó otra alguna cosa, penetrar agudamente la afliccion ó tormento. *Animum vehementi misericordiâ afficere.* || Quebrar ó violar alguna ley, estatuto ó precepto, contraviniendo á su tenor ó forma. *Transgredi, violare.* || Excederse de los límites, cercenarse ó ir á la razonable. *Transgredi, superexcedere.* || for. Renunciar ó ceder á favor de otro el derecho ó dominio de alguna cosa. *Transferre, addicere, cedere.* || Introducirse con gran fuerza ó actividad el ánimo de alguno en algun sugeto, á quien le es muy sensible por su dolor ó la enfermedad. *Penetrare.* || n. ant. TRASPONERSE el sol.

**TRASPASO.** m. for. Renuncia ó cesion de aquello que se tiene ó posee, cando y entregando á otro el dominio. Regularmente se hace de lo que se tiene arrendado ó alquilado. *Transactio, cessio.* || Afliccion, angustia ó pena que siente alguno, ó es tan grande que la causa. *Ærumna vehemens animi dolor.* || Contravencion á alguna ley ó precepto. *Transgressio.* || ant. Acidia, tristeza, melancolía. *Dolorosa mora, fallacia.* || AYUNAR AL TRASPASO. fr. No comer ni beber desde el punto en que se pone el sol hasta el siguiente, al tocar á gloria. *A meridie feriae quarta, sexta, sabbati usque ad meridiem sabbati, cum hebdomadae, cum prorsus cibo et potu abstinere.*

**TRASPECHO.** m. *Ball.* Hueseciello que guarnece la sopa de la tortuga por la parte de abajo donde corresponde la nuca. *Ballustae osseum fulcimen inferius.*

**TRASPEINAR.** a. Volver á peinar ligeramente lo que ya está peinado, ó á perfeccionarlo ó componerlo mejor. *Pecline iterum crines extergere, discriminare.*

**TRASPELLAR.** a. ant. CERRAR.

**TRASPIE.** m. El resbalon ó tropiezo de los pies. *Pedum trepidatio vel vacillatio.* || Acaso ó treta que usan los luchadores, para derribar en el suelo á su contrario, poniendo un pie entre los suyos, ó cualquiera otra por entre ellos para que tropiezan do caiga. *Supplantandi actio.* || DAR TRASPIES. fr. Tropezar sin caer. *Vacillare pedibus.* || — fr. met. Vivir con poco recato, ó comportarse en materia de honestidad ú otra cosa, poco. *Se inhoneste gerere.* || ECHAR TRASPIES. f. met. Usar de ardides ó tretas para engañar. *Supplantare.*

**TRASPIES.** m. ant. TRASPIESES en el plural. TRASPIES.

**TRASPILASTRA.** f. *Arq.* CONTRAPILASTRA.

**TRASPILLARSE.** r. Desaparecer, desvanecerse, desvanecerse. Hablase especialmente cuando escasean los víveres, ó se da larga falta de alimento. *Mores, victus, intervenire.*

**TRASPINTAR.** a. Reconocer por la pinta en el negocio de cartas, como barajando, las cartas por las pintas de otras, de modo que entre otra cosa de la que es cierta. *Chartam signo conspectum facere.* || n. met. Se dice algunas veces al que se ha escapado ó se ha ido en el tiempo. *Rei exercitum vel signa fallere.* || Cartearse al tranquilo por el reverso lo escrito ó dibujado.

**TRASPIRABLE.** adj. Lo que puede traspirar. *Spirabilis.*

**TRASPIRACION.** f. *Med.* Expulsion insensible de las humedades del cuerpo por sus partes porosas, que en virtud del calor natural se evaporan en tenues y sutiles átomos. *Per corporis poros spiratio.*

**TRASPIRAR.** n. Evaporar los humores insensiblemente y expelerlos en sutiles partículas por los poros del cuerpo. Se usa tambien como recíproco. *Corpus per poros spirare.*

**TRASPIRENAICO, CA.** adj. El que y lo que esta á la otra parte de los Pirineos: para nosotros lo mismo que FRANCES.

**TRASPLANTACION.** f. El acto y efecto de trasplantar.

**TRASPLANTAR.** a. Mudar las plantas tiernas de la tierra desde donde están á otra parte, para que prevalezcan. *Plantas transferre.* || r. met. Pasarse ó mudarse las personas naturales ó avecindadas en una provincia ó reino á otro. *Transferre, transire.*

**TRASPLANTE.** m. La mudanza que se hace de las plantas tiernas de un lugar á otro, para que crezcan. *Translatio plantarum.* || La accion de trasplantar.

**TRASPONEDOR, RA.** m. y f. El que traspone. *Transponens, transmutans.*

**TRASPONER.** a. Mudar de un lugar á otro alguna cosa, ponerla en diferente parte de la en que estaba ó debia estar. *Transferre, transmutare.* || Ocultar alguna cosa con maña y pretesta. *Aliquid hastu substrahere.* || Volver, tocar hácia algun camino prudéntose de vista. *E conspectu viam declinando aufugere.* || TRASPLANTAR. || n. ant. MORIR. || r. Ocultarse alguno de la vista de otros, por haber doblado la esquina de la calle, ó bien un cerro, ú otra cosa semejante. Úsase tambien como activo. || Quedarse alguno algo dormido. *Somno leviter corripi.* || Ocultarse el Sol y otros astros de nuestro horizonte. *Occidere, ab oculis se subducere.* || ant. AUSENTARSE.

**TRASPONTIN.** m. fam. Trasero, asentaderas. || ant. CABEZAL, en su primera acepcion.

**TRASPORARSE.** r. REZUMARSE.

**TRASPORTABLE.** a. j. Lo que se puede trasportar. *Vectabilis.*

**TRASPORTACION.** f. La accion de trasportar ó llevar de un lugar á otro. *Transportatio.*

**TRASPORTAMIENTO.** m. TRASPORTACION. || Perturbacion ó enajenamiento que impide el uso libre y racional de las acciones. *Mentis perturbatio, alienatio.*

**TRASPORTAR.** a. Llevar una cosa de un paraje ó lugar á otro. *Transportare, transvehere, transferre.* || *Mús.* Mudar la clave para tocar ó cantar por punto mas bajo ó mas alto del que se regula al principio. *Clavem in musicis transmutare.* || r. Enajenarse de la razon ó sentido por alguna pasion ó accidente, que priva ó suspende el ejercicio de los espíritus vitales ó racionales. *Sensu mente alienari; extrà se efferri.*

**TRASPORTE.** m. TRASPORTACION. || La embarcacion destinada únicamente para llevar de una parte á otra víveres, tropas ú otras cosas. *Navis vectoria.* || neol. Arrebato, ímpetu, rapto de una pasion.

**TRASPORTIN.** m. Colchon pequeño y delgado que se suele echar sobre los otros, é inmediato al cuerpo, por ser de lana mas delicada. *Culcita brevis exiliorque.*

**TRASPOSICION.** f. El acto y efecto de trasponer y trasponerse. || *Ret.* Figura que consiste en alterar el órden que deben tener las voces en la oracion, ó en la interposicion de alguna voz entre las sílabas de otra. *Inversa verborum in oratione positio.*

**TRASPUESTA.** f. La accion y efecto de trasponer ó trasponerse. *Translatio, subductio.* || Rincon ó recodo que hace algun monte ú otro paraje, en que poderse ocultar. *Latebra occulta, abscondita.* || Fuga ú ocultacion que hace alguna persona para huir ó librarse de algun peligro. *Fuga, occultatio.* || En los lugares de corral, puertas y demas que estan detras de lo principal de la casa. *Postica pars domûs.*

**TRASPUESTO, TA.** p. p. irr. de TRASPONER.

**TRASQUERO.** m. *p. Rioj.* El que trata en el genero de cuchillos que llaman TRASCAS. *Bovinarum corrigiarum opifex vel venditor.*

**TRASQUILADERO.** m. El lugar para trasquilar el ganado. || ant. ESQUILADO.

**TRASQUILADOR.** m. El que trasquila. *Tonsor.*

**TRASQUILADURA.** f. La accion y efecto de trasquilar. *Tonsio.*

**TRASQUILAR.** a. Cortar el pelo á trechos, sin órden ni arte. *Tondere.* || met. Menoscabar ó disminuir alguna cosa, quitando ó separando parte de ella. *Minuere, rei partem adimere.* || — Á CRUCES. fr. V. CRUZ.

**TRASQUILIMOCHO, CHA.** adj. fam. Trasquilado á raiz. *Radicitus tonsus.*

**TRASQUILON.** m. El golpe de la tijera que saca de una vez ó de un golpe un mechon de pelo. Entiéndese comunmente por el que ocasiona ó hace el cútis. *Pars resecta comae; forfice facta laesio.* || met. y fam. La parte del caudal que á alguno le quitan con industria ó arte. *Pars pecuniae domino detracta.* || Á TRASQUILONES. mod. adv. con que se significa el modo de cortar el pelo con desórden, feamente y sin arte. *Inordinatè.* || — — mod. adv. met. Sin órden ni método, ó sin proporcion. *Inordinatè, inconcinnè.*

**TRASRENANO, NA.** adj. El que habita, y lo que está al otro lado del Rin. *Transrhenanus.*

**TRASTANO.** m. ant. ZANCADILLA.

**TRASTAZO.** m. GOLPAZO.

**TRASTE.** m. La cuerda ó tira delgada de metal, colocada á trechos en el mástil de la vihuela ú otro instrumento semejante, para distinguir los puntos del diapason. *Intervalla transversis fidibus diffinita in jugo citharae.* || *provin.* TRASTO. || *p. And.* El vaso de vidrio pequeño con que los catavinos prueban el vino. *Vitreum vas parvulum ad vina degustanda.* || DAR AL TRASTE. f. Desechar alguna cosa, abandonarla, perderla. *Rem aliquam evertere, transversam agere.* || — — fr. met. *Naut.* DAR AL TRAVES. || IR FUERA DE TRASTES. fr. Obrar sin concierto, decir lo que no es regular. *Inordinatè agere; extrà aleas ferri.* || SIN TRASTES. mod. adv. Sin órden, disposicion ó método. *Inordinatè, confusè.*

**TRASTEADO.** m. El conjunto de trastes que hay en algun instrumento. *Intervallorum transversis fidibus diffinitorum series.*

**TRASTEADOR, RA.** m. y f. El que trastea ó hace ruido con algunos trastos. *Scruta convolvens; scrutis strepitum faciens.*

**TRASTEANTE.** p. a. de TRASTEAR. El que es diestro en pisar las cuerdas en los instrumentos que tienen trastes. *Fides per intervalla aptè premens.*

**TRASTEAR.** a. Poner ó echar los trastes en la vihuela ú otro instrumento semejante. *In jugo citharae intervalla transversis fidibus, diffinire vel notare.* || Revolver, menear ó mudar de una parte á otra los trastos. *Scruta commovere.* || Pisar bien las cuerdas de los instrumentos de trastes. *Fides citharae per intervalla aptè premere.* || met. Discurrir con viveza y travesura sobre alguna especie. *Ingenii acumine et dexteritate pollere.* || ant. Recorrer vagando.

**TRASTEJADOR.** m. El que trasteja ó tiene este oficio. *Tectorum è tegulis sartor.*

**TRASTEJADURA.** f. ant. TRASTEJO.

**TRASTEJAR.** a. Aderezar, reparar y componer los tejados, reponiendo las tejas quebradas y poniendo otras nuevas. *Tecta sarcire.* || met. Recorrer ó mirar cualquier cosa para aderezarla ó componerla. *Sarcire, componere.* || POR AQUÍ TRASTEJAN. loc. con que se explica que alguno huye del riesgo que presume, pasando por algun paraje. Dícese comunmente de los deudores, que huyen de la vista de sus acreedores, porque no los reconvengan. *Vitandum periculum.*

**TRASTEJO.** m. La obra de trastejar. *Tecti refectio, reparatio.* || met. El movimiento continuado, y sin concierto ni órden. *Frequens et incompositus motus.*

**TRASTERA.** f. La pieza ó desvan destinado para guardar ó poner los trastos que no son de uso comun. *Scrutorum vel utensilium repositorium.*

**TRASTERÍA.** f. Muchedumbre ó monton de trastos. *Scrutorum cumulus.* || met. La accion descompuesta ó ridícula. *Actio inofficiosa, insipiens vel vesana.*

**TRASTERMINANTE.** p. a. DE TRASTERMINAR. El que trasterminan. *Terminum transgrediens.*

**TRASTERMINAR.** a. Pasar de un término jurisdiccional á otro, ó salir del que está señalado. *Terminum transgredi.*

**TRASTESADO, DA.** adj. poco us. Endurecido y tieso. *Durus, rigidus.*

**TRASTIBERINO, NA.** adj. El que habita, y lo que está al otro lado del Tíber. *Transtiberinus.*

**TRASTIENDA.** f. El aposento, cuarto ó pieza que está detras de la tienda. *Interior taberna vel officina.* || met. Cautela advertida y reflexiva en

el porte propio ó gobierno de las cosas. *Cautela, prudens observatio.*

TRASTIGRITANO, NA. adj. El que habita, y lo que [illegible] a en la otra parte del rio Tigris. *Transtigritanus.*

TRASTO. m. Cualquiera de las alhajas que sirven al adorno de las casas, como escritorios, espejos, sillas, etc. Tomase mas comunmente por las que son muebles y arrumbadas, que se amontonan y ponen unas sobre otras. *Utensilia, scruta.* ‖ fam. La persona inútil, ó que no sirve sino de estorbo ó embarazo, ó el cansado y de mal trato. *Inutilis homo, fastidium movens.* ‖ pl. La espada, [illegible] y otras armas de uso. *Arma ad usum.* ‖ Los utensilios ó [illegible] de algun arte ó oficio. [illegible] los TRASTOS de pescar, etc.

TRASTORNABLE. adj. Lo que facilmente se puede [illegible]. *Quod facile verti potest.*

TRASTORNADOR, RA. m. y f. El que trastorna. Se usa en lo físico y en lo moral. *Perversor, inversor.*

TRASTORNADURA. f. poco us. La accion de trastornar [illegible] a cosa. *Inversio.*

TRASTORNAMIENTO. m. TRASTORNO.

TRASTORNAR. a. Volver alguna cosa de abajo arriba, ó de un lado á otro, haciendo la da vuelta. *Invertere.* ‖ met. Perturbar ó perturbar el sentido ó la cabeza los vapores ú otro accidente. Se usa tambien como verbo recíproco. *A mente vel sensu distrahi, perturbari.* ‖ En buen ó mal sentido, [illegible] el ánimo ó dictamen de alguno, haciendole cambiar el que antes tenia. *Pervertere, invertere.* ‖ Inverter el orden de una cosa, [illegible] alguna cosa con mucha prisa ó [illegible]. *Invertere, turbare, confundere.* [illegible], registrar, leer, examinar.

TRASTORNO. m. La accion y efecto de trastornar. *Inversio.*

TRASTRABADO, DA. adj. que se aplica al caballo que tiene el pie derecho y la mano izquierda blancos, ó al contrario, el pie izquierdo y la mano derecha blancos. *Equus alternis pedibus albus.*

TRASTRABARSE LA LENGUA. fr. ant. TRABARSE LA LENGUA. V. LENGUA.

TRASTRAS. m. El que es penúltimo en grado en algunos de los juegos de los muchachos. *Penultimus in puerorum ludis.*

TRASTRIGO (BUSCAR PAN DE). fr. V. PAN.

TRASTROCAMIENTO. m. El acto de trastrocar. *Ordinis inversio vel praepostera mutatio.*

TRASTROCAR. a. Mudar en otro el estado de una cosa, [illegible] el que tenia. *Praepostere mutare; ordinem invertere.*

TRASTRUEGO ó TRASTRUEQUE. m. TRASTROCAMIENTO.

TRASTUELO. m. d. de TRASTO, por la persona [illegible]. [illegible]

TRASTUMBAR. a. Dejar tirado ó echar á rodar algunas cosas. *Invertere, dejicere.*

TRASUDADAMENTE. adv. m. Con trasudores y [illegible]. *Anxie vel afficto animo.*

TRASUDAR. a. Exhalar ó echar de sí un sudor [illegible] y [illegible], [illegible] regularmente de el [illegible]. *Anxie sudare, corpus sudore madere.* ‖ met. Aplicarse ó esmerarse [illegible] con cuidado, desvelo y afanes, ó congojarse en el. *Anxie incumbere, laborare.*

TRASEDOR. m. Saltaperiquito, y leve, o [illegible] tenue, lasaña ó congoja. *Tenuis et anxius sudor.*

TRASENTAR. a. Colocar ó trasladar algun es[illegible]. *Transcribere.* ‖ Colocar [illegible]. *Breviare, in compendium redigere.*

TRASENTIDAMENTE. adv. m. En copia, trasladado ó en compendio. *Exemplo, compendio, summatim.*

TRASENTO. m. [illegible] que se da á [illegible]. *Exemplum, exemplar.* ‖ [illegible] con propiedad alguna cosa. *Exemplar.*

TRASIANCIACION. f. *Teol.* Conversion total [illegible]. Se usa hablando de la conversion total del pan y del vino en el cuerpo y sangre de Jesucristo en el sacramento eucarístico. *Transubstantiatio.*

TRASUSTANCIAL. adj. Lo que totalmente se convierte de una sustancia en otra. *Transubstantialis.*

TRASUSTANCIAR. a. Convertir totalmente una sustancia en otra. Usase tambien como recíproco. *Transubstantiare.*

TRASVENARSE. r. Salirse la sangre de las venas ó vasos desde esta ó por donde tiene su movimiento. *Extra venas effundi, effluere.* ‖ met. Esparcirse ó derramarse alguna cosa, perdiendose ó despendiendose. *Diffundi.*

TRASVER. a. ant. Ver equivocadamente los objetos, creyendo que son distintos de la realidad.

TRASVERBERACION. f. TRANSFIXION; y así se dice: la fiesta de la TRASVERBERACION del corazon de santa Teresa. *Transfigendi, transverberandi actio.*

TRASVERSAL. adj. Lo que atraviesa de un lado á otro, ó de la oblicuamente. *Transversus obliquus.* ‖ Se aplica al pariente que no desciende por línea recta de una persona, sino por las ramas colaterales. Se usa tambien como sustantivo. *Linea obliqua, transversa, descendens.*

TRASVERSALMENTE. adv. m. De un modo trasversal.

TRASVERSO, SA. adj. Lo que está torcido ó al través. *Transversus.*

TRASVERTER. n. Rezumar el licor contenido en algun vaso, de modo que se vierta por los bordes. *Extra diffluere, exulcerare, exundare.*

TRASVINARSE. r. Rezumarse ó verterse poco á poco el vino de las vasijas. Se usa tambien alguna vez como activo. *Vinum in dolis diffluere, exundare.* ‖ met. Prevenirse ó discurrir alguna cosa por algunos indicios ó principios que da el mismo que la tiene oculta. *Signis apparere vel conjici.*

TRASVOLAR. a. Pasar volando de una parte á otra. *Volatu transvehi.*

TRATA. f. *Com.* mod. LETRA DE CAMBIO.

TRATABLE. adj. Lo que se puede ó deja tratar facilmente. Se usa en lo físico y moral. *Tractabilis, facilis.*

TRATADICO, LLO. m. d. de TRATADO.

TRATADISTA. adj. que se aplica al autor que escribe tratados ó libros sobre una materia particular. Se usa en la jurisprudencia y teología. Úsase como sustantivo. *Varii argumenti dissertator.*

TRATADITO. m. d. de TRATADO.

TRATADO. m. El ajuste, convenio ó conclusion de algun negocio ó materia despues de haberse conferido y hablado sobre ella. *Conventio, pactum, foedus.* ‖ El escrito ó discurso que comprende ó explica las especies de cualesquiera materia particular. *Tractatus, dissertatio.* ‖ — DE PAZ. *Pacificatio.*

TRATADOR, RA. m. y f. El que trata algun negocio ó materia, especialmente cuando hay controversia ó dificultad sobre ella para ajustarla y concertarla. *Qui rem tractat vel de re agit.*

TRATAMIENTO. m. La accion ó modo de tratar alguna persona ó cosa. *Tractatio, agendi ratio vel modus.* ‖ El título de cortesía que se da á alguno, como merced, señoría, excelencia etc. *Colendi ratio, honoris titulus.* ‖ ant. TRATADO, ajuste ó convenio. ‖ DAR TRATAMIENTO. fr. Honrar á uno ó segun el grado de su nobleza, y con la [illegible] que le corresponde, por su empleo ó dignidad. *Quemquam honorifice habere, titulis dignitatis debitis tractare.*

TRATANTE. p. a. de TRATAR. El que trata. *Agens, negociator.* ‖ m. El que compra generos para venderlos. *Propola.*

TRATANZA. f. ant. TRATO ó TRATAMIENTO.

TRATAR. a. ant. Manejar alguna cosa, traerla entre las manos y usar [illegible] de ella. *Tractare.* ‖ Estudiar, discurrir ó disputar sobre alguna cosa [illegible], explicándola para [illegible] impugnarla. *Disserere.* ‖ Conferir y hablar sobre alguna cosa [illegible], para [illegible] y acordar á los [illegible]. *Colloqui, consulere, conferre.* ‖ [illegible] tener comunicacion [illegible] con alguno. *Rem cum aliquo habere, agere.* ‖ Tener [illegible] alguna cosa por cierta. *Inhaerentiam commodi alicujus cum foemina habere.* ‖ [illegible] en [illegible] y [illegible], comerciando, vendiendo y [illegible]. *Negotiari, mercaturam exercere.* ‖ [illegible] Pensar en [illegible] y disponerse para el logro de [illegible]. ‖ [illegible] y [illegible] en. *Vertere, curare.* ‖ Manejar ó disponer algun negocio, [illegible] de su conducta para el acierto. *Tractare, curare.* ‖ Dar á alguno buen ó mal trato, de obra ó de palabra. *Bene vel male aliquem habere, accipere, tractare.* ‖ r. Comunicarse, hablar, [illegible] con [illegible]. *Mutuâ familiaritate agere, uti.* Darse buen ó mal trato en orden á la cortesía, vestido y demas porte. *Se curare, sic vel aliter se habere.* ‖ ant. DECIR; TRATAR verdad. ‖ ant. CURAR, en su primera acepcion. ‖ TRATAR Á ALGUNO Ó LA BAQUETA Á ALGUNO. fr. fam. Tratarle con desprecio y vituperio. *Superbe, fastidiose agere.*

TRATILLO. m. d. de TRATO. Trato que produce poca utilidad ó ganancia por el corto valor de los géneros. *Leve negotium vel commercium.*

TRATO. m. El acto ó modo de tratar ó tratarse. *Tractatio, agendi ratio.* ‖ met. El modo particular de portarse con alguna persona en el comercio doméstico ó comun obsequiándola ó dañándola con las acciones ó palabras. *Agendi vel aliquem accipendi ratio.* ‖ Comunicacion familiar y amistad en que dos ó mas personas se ven, hablan, visitan y comercian entre sí. *Consuetudo, familiaritas.* ‖ La ilícita comunicacion ó comercio que tiene un hombre con alguna mujer. *Impudica consuetudo cum femina.* ‖ Modo, manera. *Ratio.* ‖ La negociacion y comercio de géneros y mercaderías, comprando y vendiendo. *Negotium, commercium, mercatura.* ‖ met. Traicion oculta ó mal dolosa, con que faltando á la fe debida, se ofrece entregar alguna plaza, ciudad ó fortaleza al enemigo. *Infidelis cum inimicis communicatio, commercium.* ‖ La oracion ó meditacion continua con Dios. *Rerum divinarum contemplatio.* ‖ El tratamiento de cortesía que se da ó debe dar á alguno. *Colendi vel comiter tractandi ratio.* ‖ — DE CUERDA. Castigo que en algunas partes se ejecuta, atando al reo las manos por detras y colgándole por ellas de una cuerda que pasa por una garrucha, con la cual le levantan en alto, y despues le dejan caer de golpe sin que llegue al suelo. *Suspendium.* ‖ — — met. Mal porte con alguno. *Acerba vexatio.* ‖ — DE GENTES. El conocimiento y práctica de los usos y costumbres de la vida social. ‖ — DOBLE. El engaño ó simulacion con que obra alguno, con ánimo de engañar á otro, afectando amistad y fidelidad. *Dolus, fraus.*

TRAVERSA. f. *Naut.* Cuerda que baja de lo mas alto de un mástil del navío al pie del que tiene á su lado, y sirve no solo para mas seguridad del mástil, sino tambien para el regimen de las demas cuerdas. *Funis a summo malo ad novis tabulatum descendens.*

TRAVERSERO, RA. adj. ant. Declase de lo que se llevaba cruzado ó terciado de traves, como la capa.

TRAVERSÍA (ANDAR EN). fr. ant. Andar al revés de como se debe, no andar derecho.

TRAVES. m. La inclinacion ó torcimiento de una cosa á alguno de los lados, cuando debiera observar la línea recta. *Transversum.* ‖ met. Desgracia, fatalidad ó infeliz suceso que acaece á alguno en diminucion de su honra ó hacienda. *Adversa fortuna vel casus.* ‖ *Fort.* PLANCO. ‖ *Fort.* TRINCHERA. ‖ — SA. adj. ant. LATERAL. ‖ AL TRAVES. Por entre; como, AL TRAVES de la celosía. AL TRAVES de una gasa. ‖ DAR AL TRAVES. fr. *Naut.* Tropezar la nave por los costados en alguna roca ó punta de tierra, en que se deshace ó vara. *Navigium vado aut scopulo haerere.* ‖ — — CON ALGUNA COSA. fr. met. Detenerla, perderla, malbaratarla. *Perdere, pessumdare.* ‖ DE TRAVES Ó AL TRAVES. mod. adv. Por alguno de los lados, y no recíprocamente. *Ex transverso.* ‖ EN AL TRAVES. fr. En los marros de Espeña á alguno pataje, para no volverle. *Navem pestremae navigationi committere, non iterum redditurum.* ‖ MIRAR DE TRAVES. fr. Torcer la vista, mirar bizco. *Obliquè intueri, limis oculis aspicere.*

TRAVESAÑO. m. ATRAVESAÑO, madero. ‖ Almohada larga que ocupa todo la cabecera de la cama. *Cervical longius.*

TRAVESAR. a. ATRAVESAR.

TRAVESEAR. n. Andar inquieto ó revoltoso de una parte á otra. Dícese de los muchachos y gente moza, y por extension se dice de las cosas inanimadas. *Irrequiete agere, lascivire.* ‖ met. Discurrir con gran viveza, ingenio y viveza. *Vertis ludere.* ‖ Vivir desenvueltamente y con desdoro de las buenas costumbres. *Pravis moribus vivere, inhoneste versari.*

TRAVESERO, RA. adj. Lo que se pone al traves. En este sentido se dice [illegible] TRAVESERA por su postura oblicua y sesga. *Transversus.* ‖ — m. Almohada que atraviesa todo el largo de la ca-

hacera de la cama. *Cervical lecti latitudinem aequans.* || La pieza de puertas y ventanas en que estan el dintel.

TRAVESÍA. f. La distancia ó espacio que se halla desde un paraje ó sitio á otro, mirando de traves. *Transversum iter.* || Distancia ó camino de un lugar á otro absolutamente, aunque sea por via recta. *Itineris ab alio in alium locum longinquitas.* || La fortificacion ó defensa que se hacia en los sitios ó plazas con traveses. *Transversum propugnaculum vel vallum.* || El viento que en la navegacion corre por alguno de los lados, y no por popa. *Transversus ventus.* || En el juego, la cantidad que hay de perdida ó ganancia entre los que pagan. *Quod in ludo sorte lucratum est.* || El modo de estar alguna cosa al traves. *Modus transversus.*

TRAVESIO, SÍA. adj. Se aplica al ganado que sin ir á extremo, sale de los terminos del pueblo donde mora. *Transmeans grex.* || Se aplica á los vientos transversales ó oblicuos. *Transversus, obliquus, lateralis.* || — m. El sitio ó terreno por donde se atraviesa. *Transitorius locus.*

TRAVESO, SA. adj. ant. TRASVERSAL.

TRAVESTIDO, DA. adj. Disfrazado ó encubierto con algun traje, que hace que se desconozca el sugeto que usa de él. *Personatus.*

TRAVESURA. f. La accion y efecto de travesear. *Irrequieta actio, ludificatio.* || met. La viveza y sutileza de ingenio para conocer las cosas y hacerse de ellas. *Mentis industrium acumen, solertia.* || Accion culpable ó digna de reprension y castigo, verificada con destreza e ingenio. *Improbum, prarum facinus.*

TRAVESURÍA. f. ant. TRAVESURA.

TRAVESURICA, LLA, TA. f. d. de TRAVESURA.

TRAVIERSO (DE). modo. adv. ant. DE TRAVES.

TRAVIESA. f. TRAVESÍA. || Lo que se juega ademas de la polla, y la apuesta que hace el que no juega á favor de algun jugador. *Sponsio in ludo interposita ab alio, etiàm non ludente.*

TRAVIESO, SA. adj. Lo que está atravesado ó está puesto al traves ó de lado; y así se dice: ir á tiempo TRAVIESO. *Transversus.* || Sutil, sagaz. *Sagax, solers.* || Inquieto y revoltoso. Dícese comunmente de los muchachos por sus enredos. *Irrequietus, turbulentus.* || met. Se dice del que vive dedicado en vicios, especialmente en el de la sensualidad. *Libidinosus, petulans.* || Se aplica á las cosas insensibles, bulliciosas e inquietas. *Irrequietus.* || ant. DESIGUAL. || ant. TRASVERSAL. || — m. ant. TRAVESÍA. || DE TRAVIESO. modo. adv. ant. Por lo ancho á trasversal. || LÍNEA DE TRAVIESO. ant. V. LÍNEA.

TRAVO. m. *Germ.* Esgrimidor ó maestro de esgrima.

TRAYE. pers. ant. de TRAER. TRAE.

TRAYELLA. f. ant. TRAÍLLA.

TRAYENTE. p. a. de TRAER. El que trae. *Traens.*

TRAYO. pers. ant. de TRAER. TRAIGO.

TRAZA. f. La primera planta ó diseño que propone e idea el artífice para la fábrica de algun edificio ú otra obra. *Operis lineamenta prima, adumbratio.* || met. El medio excogitado en la idea para la ejecucion y logro de algun fin. *Modus, ratio, consilium.* || Invencion, arbitrio, medio. *Forma, inventum.* || El modo, apariencias ó figura de alguna cosa. *Modus, ratio, species.* || — DIABÓLICA. *Ulyssaeum commentum.* || ECHAR TRAZAS. fr. met. ECHAR LÍNEAS. || HALLAR Ó DAR TRAZA PARA HACER ALGUNA COSA. fr. *Viam ad aliquid faciendum invenire.*

TRAZADO (BIEN Ó MAL). adj. Se dice del sugeto de buena ó mala disposicion ó compostura de cuerpo. *Elegans vel praestans formâ, aut contrà.*

TRAZADOR, RA. m. y f. El que traza ó idea alguna cosa. *Describens, delineans, adumbrans.*

TRAZAR. a. Delinear ó proponer la idea ó traza que se ha de seguir en algun edificio ú otra obra. *Delineare, prima lineamenta ducere, adumbrare.* || met. Disponer y disponer los medios oportunos para el logro de alguna cosa. *Moliri, machinari.*

TRAZO. m. La delineacion con que se forma el diseño ó planta de cualquier cosa. *Delineatio, adumbratio.* || LÍNEA. || Cada parte de las varias en que los maestros dividen la letra de mano, para facilitar el modo de formarla. *Calami tractus.* || *Pint.* El pliegue del ropaje. *In tabulis pictis vestium rugae.* || DIBUJAR AL TRAZO. fr. Señalar con una línea los contornos de una figura.

TRAZUMARSE. r. REZUMARSE.

# TRE

TREB. adj. ant. TRIPLE.

TREBALLA. f. Salsa blanca que se hacia antiguamente de almendras, ajos, pan, huevos, especias, agraz, azúcar y canela, todo mezclado. Servia para guisar ansarones. *Salsamentum anseribus condiendis.*

TRÉBEDES. f. pl. Instrumento que consta de un cerco de hierro ó triángulo con tres piés. Su uso es para poner á la lumbre las sartenes, calderas ó peroles sin que lleguen á ella. *Tripus, chytropus.*

TREBEJAR. n. ant. Travesear, enredar, jugetear, retozar. *Ludere.*

TREBEJO. m. Cualquiera de los trastos, instrumentos ó utensilios de que nos servimos para alguna cosa. Úsase comunmente en plural. *Utensilia.* || Juguete ó trasto con que alguno enreda ó se divierte. *Ludi utensilia.* || Cada una de las piezas del juego del ajedrez. *Latrunculus.* || ant. Diversion, entretenimiento. || ant. Burla ó chanza.

TREBEJUELO. m. d. de TREBEJO.

TREBELIÁNICA. adj. f. V. CUARTA TREBELIÁNICA.

TREBELLAR. n. ant. Lo mismo que TREBEJAR.

TREBENTINA. f. ant. TREMENTINA.

TREBLE. adj. ant. Triple, trino.

TREBOL. m. Genero de planta, de que hay varias especies, y todas convienen en echar las hojas de tres en tres, de lo cual tomó el nombre. La mas comun es la de los prados, que echa raiz gruesa y fibrosa con tallos rayados, algo vellosos y ramosos. Cada hojuela tiene una mancha blanca de figura de média luna. Las flores son olorosas, tiran á encarnadas, y están dispuestas en cabezuelas ó espigas romas, y sentada cada una entre dos hojitas encontradas. Sirve de excelente pasto al ganado, y se siembran de él prados artificiales. *Trifolium.*

TREBUJERA. f. ant. Lazo, cinta, agujeta.

TREBUTO. m. ant. TRIBUTO.

TRECE. adj. num. card. El número compuesto de diez y tres. *Tredecim.* || Algunas veces DECIMOTERCIO; como capítulo TRECE, ley TRECE. *Decimus tertius.* || m. El carácter ó cifra que se compone de 1 y 3; como, casa número TRECE; en la lotería salió el TRECE. *Tertius decimus numerus.* || En algunas ciudades antiguamente, cada uno de sus TRECE regidores. *E tredecim decurionibus quisque.* || En el órden y caballería de Santiago, el caballero diputado y nombrado por el maestre y demas caballeros para algun capítulo general. Diósele este nombre, porque siempre eligen TRECE caballeros para este fin. *Tredecimvir.* || ECHARLO TODO Á TRECE. fr. ECHARLO TODO Á DOCE. V. DOCE. || ESTARSE EN SUS TRECE. fr. met. Mantenerse ó persistir con pertinacia en una cosa que se ha aprehendido ó empezado á ejecutar. *In sententiâ perstare, persistere.*

TRECEMESINO, NA. adj. Lo que es de trece meses. *Tredecim mensibus natus.*

TRECENARIO. m. El número de trece dias continuados ó interrumpidos, dedicados á un mismo objeto. *Tredecim dierum spatium.*

TRECENATO. m. TRECENAZGO.

TRECENAZGO. m. El oficio ó dignidad de trece. *Tredecimviri dignitas.*

TRECENO, NA. adj. num. ord. Lo que acaba y cumple el número trece. *Decimus tertius, tredecimus.*

TRECENTOS, TAS. adj. num. pl. ant. TRECIENTOS, TAS. *Trecenti.*

TRECESIMO, MA. adj. Lo que cumple el número de treinta. *Tricesimus.*

TRECIENTOS, TAS. adj. num. pl. que se aplica á la cantidad que se produce por el tres y la centena. *Tercenti.*

TRECHA. f. ant. Obra, labor.

TRECHADO, DA. adj. ant. Trinchado, dividido en trozos.

TRECHEL. m. Casta de trigo rubio ó algo moreno. *Triticum subfuscum.*

TRECHO. m. Espacio, distancia de lugar ó tiempo. *Tractus.* || — CHA. adj. ant. TRATADO. || Á TRECHOS. mod. adv. Con intermision de lugar ó tiempo. *Per intervalla.* || DE TRECHO EN TRECHO. mod. adv. De distancia á distancia, de lugar á lugar, de tiempo en tiempo. *Per intervalla.*

TRECHON. m. ant. TRONCO.

TRED. contrac. ant. de TRAÉD.

TREDENTUDO, DA. adj. ant. Lo que tiene tres dientes. *Tridens.*

TREFE. adj. Lo que es ligero, delgado y flojo por lo cual fácilmente se ensancha, dobla y encoge. *Levis, spongiosus.* || Falso, falto de ley. *Adulterinus.* || ant. TÍSICO.

TREFEDAD. f. ant. TÍSIS.

TREFIDO, DA. adj. ant. Fornido, robusto.

TREGUA. f. Suspension de armas, cesacion de hostilidades por determinado tiempo entre los enemigos que tienen rota ó pendiente la guerra. *Induciae.* || met. Descanso ó interrupcion de la ocupacion ó trabajo. *Induciae.* || DAR TREGUAS. fr. met. Suspenderse por algun tiempo el dolor ú otra cosa que mortifica; como la tercianá ú otro accidente que se templa mucho. || — — fr. met. Dar tiempo. *Spatium dare.* HACER TREGUAS fr. *Inducias facere.* || ROMPER LAS TREGUAS. fr. *Inducias dirimere.*

TREGUAR. a. ant. Dar treguas. *Inducias inire.*

TREILLA. f. TRAÍLLA.

TREINTA. adj. num. card. Lo que se produce por la multiplicacion de la decena por el tres. *Triginta.* || — ó TREINTA Y UNA. Juego de naipes, en que repartidas dos ó tres cartas entre los que juegan, van pidiendo mas, hasta hacer TREINTA ó TREINTA y un puntos, contando las figuras por diez y las demas cartas por lo que pintan. *Ludus chartarum sic dictus.* || — Y CUARENTA. Juego de naipes, de los de suerte ó azar, y por tanto prohibido. || ESTAR Á TREINTA CON REY. fr. Estar alegre con el vino. || PONERSE Á TREINTA. fr. ACHISPARSE.

TREINTAIDOSENO, NA. adj. TRIGÉSIMO SEGUNDO. || Se dice del paño ó tela, cuya urdimbre consta de treinta y dos centenares de hilos.

TEINTANARIO. m. El número de treinta dias continuados ó interrumpidos, consagrados ó dirigidos á un mismo objeto. *Triginta dierum spatium, numerus.* || Las exequias que se hacen por algun difunto por espacio de treinta dias continuos, ó el dia trigésimo despues de su fallecimiento. *Trigesimus post obitum dies.* || — ENCERRADO. El número de treinta misas que se decian en sufragio de algun difunto por espacio de treinta dias continuos, permaneciendo el celebrante encerrado en la iglesia. || — LLANO. El número de treinta misas celebradas en treinta dias continuos por el alma de algun difunto. *Triginta missarum numerus pro defuncto.* || — REVELADO. El número de ciertas misas que se decian por espacio de treinta dias seguidos en sufragio de algun difunto, estando durante ellos encerrado el sacerdote en la iglesia, y haciendo algunos ejercicios, en virtud de lo cual se creia supersticiosamente, que Dios habia de revelar al fin el estado del alma del difunto.

TREINTAÑAL. adj. Lo que es de treinta años ó los tiene. *Tricesimus.*

TREINTENA. f. Cada una de las treinta partes en que se divide un todo. *Trigesimus.*

TREINTENARIO. m. ant. TREINTANARIO.

TREINTENO, NA. adj. TRIGÉSIMO.

TREJA. f. En el juego de trucos es un modo de tirar la bola propia por cualquiera de los recodos, para dar á la contraria, cuando esta cubierta, ó para hacer barra, bolillo ú otro de los lances del juego. *Globuli per angulorum repercussionem in alterum directio.*

TREMADAL. m. TREMEDAL.

TREMANTE. p. a. ant. de TREMAR. Lo que tiembla.

TREMAR. n. ant. TEMBLAR. *Tremere.*

TREMBLOSO, SA. adj. ant. TEMBLOSO.

TREMEBUNDO, DA. adj. Espantable, horrendo y digno de temerse. *Tremebundus.*

TREMECER. n. ant. TEMBLAR. *Tremiscere.*

TREMEDAL. m. El sitio ó paraje cenagoso, cubierto de césped con bastante consistencia para que lo pueda pisar una persona, bien que con poco movimiento que se haga, retiembla. *Locus coenosus mobilis.*

**TREMENDO, DA.** adj. Terrible y formidable, digno de ser temido. *Tremendus.* || Digno de respeto y reverencia. *Venerandus, veneratione dignus.* || Muy grande y excesivo en su línea. *Valde ingens immanis.*

**TREMENTE.** p. a. ant. de TREMER. Lo que tiembla. *Tremens.* || adj. ant. TREMULO.

**TREMENTINA.** f. Líquido algo espeso, pegajoso, resinoso, inflamable y opaco que se extrae del pino. Hay varias especies que producen otros árboles, como la de abeto, terebinto y alerce. La mas usada es la de pino. *Terebinthina communis.*

**TREMER.** n. ant. TEMBLAR. *Tremere.*

**TREMES ó TREMESINO, NA.** adj. Lo que es de tres meses. *Trimestris.*

**TREMIELGA.** f. TORPEDO.

**TREMIS.** m. Moneda de oro que usaron los romanos, y tambien se usó en Castilla; la que valia el tercio de un sueldo ó de un castellano. *Tremissis.*

**TREMÓ.** m. Adorno á manera de marco que se pone á los espejos que están fijos en la pared. *Speculi ora.*

**TREMOLANTE.** p. a. de TREMOLAR. Lo que se tremola ó bate al aire. *Vento agitatus.*

**TREMOLAR.** a. Enarbolar los pendones, banderas ó estandartes, batiéndolos y moviéndolos en el aire. Usase como neutro. *Vexilla levare, in altum extollere agitareque.* || met. Mover ó esparcir por el aire alguna cosa. *Vento agitare.* || n. ONDULAR.

**TREMOLINA.** f. Movimiento ruidoso del aire. *Aëris commotio, tempestas.* || met. y fam. Bulla, conjunto de voces y personas que gritan y entonan, ó bien riñen ó pelean. *Hominum commotio, agitatio tumultus.*

**TREMOLOSO, SA.** adj. ant. Temblon, tremulo.

**TREMOR.** m. TEMBLOR. En nuestra lengua castellana se toma por el principio del temblor. *Tremor.*

**TREMULAMENTE.** adv. m. Con temblor ó movimiento que se parezca á él. *Cum tremore.*

**TREMULANTE.** adj. TREMULO.

**TREMULENTO, TA.** adj. ant. TRÉMULO.

**TREMULO, LA.** adj. Lo que tiembla. *Tremulus.* || met. Se aplica á otras cosas que tienen un movimiento ó agitacion semejante al temblor, como á la luz, etc. *Tremulus.* || Se dice del dibujo ó adorno que forma ondas. *Undulatus.*

**TREMULOSO, SA.** adj. ant. TREMULO.

**TREN.** m. El aparato y prevencion de las cosas necesarias para algun viaje ó expedicion de importancia. *Apparatus.* || La ostentacion ó pompa con que se anda á la persona ó casa. *Apparatus, pompa.* || — DE ARTILLERÍA. El conjunto de la artillería, de todo lo necesario para servirla y transportarla; y asimismo las demas armas y máquinas de guerra que pueden necesitarse en un ejército. *Apparatus machinarum et tormentorum cæterarumque rerum bello inservientium.*

**TRENA.** f. Una como banda ó trenza. Usábala la gente de guerra, ó mal ceñida á la cintura ó colgada al hombro derecho hasta el costado izquierdo. *Baltheus.* || La pan á quemada. *Argentum concrematum.* || p. Ar. Bollo ó pan de figura de trenza. *Librum panis in taeniae figuram.* || Germ. Lavandera.

**TRENADO, DA.** adj. Formado en redecilla, en figura de trenza. *Reticulatus.*

**TRENCA.** f. Cada uno de los palos atravesados en el varal de un carro para sostener las cargas. *Parvum lignum falcis in alvearii fulcientis.* || METERSE HASTA LAS TRENCAS. fr. met. Entrometerse en todo, ó en algun negocio, y ocuparse en él, ó en [illegible], y por [illegible] en su casa por [illegible] en algun negocio ó materia, de suerte que sea difícil [illegible] ó salir bien. *Usque ad imum haerere, implicari.*

**TRENCELLIN.** m. TRENCILLO.

**TRENCHA, LLA.** f. d. de TRENZA.

**TRENCHAR.** a. Guarnecer con trencilla. *Gracilibus taeniis ornare.*

**TRENCILLO.** m. TRENCILLA. Tejido fino [illegible] para [illegible] ó [illegible] *Taenia, fascia, rei cruciatorum gemmis distinctum.*

**TRENCITA.** f. d. de TRENZA.

**TRENO.** m. *Germ.* El preso. || pl. Lamentacion fúnebre por alguna calamidad ó desgracia. Por antonomasia se toman por las del profeta Jeremías. *Threni.*

**TRENQUE.** m. *p. Murc.* Reparo, defensa que se hace en forma de muralla ó parapeto, para cortar la corriente del rio, y obligar á que la fuerza hácia otra parte. *Obex fluvio oppositus, repagulum.*

**TRENTENO, NA.** adj. ant. TRIGÉSIMO. || — m. ant. TRENTENA.

**TRENZA.** f. Enlace ó union de tres ramales entretejidos. *Taenia, fascia, vitta.*

**TRENZADERA.** f. TRANZADERA. || *p. Ar.* La cinta de hilo. *Taenia ex filo.*

**TRENZADO.** m. El tocado en trenza. *Comarum ornatus taeniis distinctus.* || AL TRENZADO. mod. adv. Al perdido, con desaliño, sin cuidado. *Temerè, perditè.* || ECHAR AL TRENZADO. fr. Olvidar algun negocio ó encargo, no hacer diligencia alguna para solicitarlo ó concluirlo. *Oblivioni mandare.*

**TRENZAR.** a. Hacer trenzas. *Crines in taeniarum speciem aptare, componere.*

**TREO.** m. *Náut.* Vela cuadrada ó redonda, con que las embarcaciones latinas navegan en popa con vientos fuertes. *Velum quadratum in nari.*

**TREPA.** f. La accion y efecto de trepar. *Ardua et praeceps ascensio.* || Especie de adorno ó guarnicion, que se echa á la orilla de los vestidos, y que va dando vueltas por ella. *Vestis ornatus orae circumpositus.* || Astucia, malicia, engaño, fraude. *Astus, fraus.* || fam. El castigo que se da á alguno con azotes, patadas etc. *Verberatio.*

**TREPADO, DA.** adj. que se aplica al animal relechio y fornido. *Robustus, teres.* || — m. TREPA, por especie de adorno.

**TREPADOR, RA.** m. y f. El que trepa. *Per praeceps ascendens.* || — m. El sitio ó lugar por donde se trepa. *Arduum et praeceps iter.*

**TREPANAR.** a. *Cir.* Horadar con el trépano el casco de la cabeza, para reconocer algun daño interior en ella. *Caput, occiput terebrare.*

**TREPANO.** m. *Cir.* El taladro que sirve para horadar el casco de la cabeza. *Terebellum.* || CORONA DE TREPANO. *Cir.* V. ABAPTISTON.

**TREPANTE.** adj. que se aplica al que usa de trepas, ó es muy astuto y malicioso. *Astu pollens, callidus, versutus.*

**TREPAR.** a. Guarnecer el bordado con el adorno que llaman trepa. *Vestis oram ornatu quodam circumducere.* || Taladrar, horadar, agujerear. *Terebrare.* || n. Subir á algun lugar alto, áspero ó dificultoso, valiéndose y ayudándose de los piés y las manos. *Scandere, per loca difficilia ascendere.* || Subir las plantas á lo alto, enredándose á otras ó en alguna parte, como la hiedra al olmo etc. *Scandere.*

**TREPEZAL.** m. *p. Gal.* El monte tallar, compuesto de tocón ó cepa, que se corta cada catorce ó quince años, para arcos de cubas, estacas y empalmados de viñas.

**TREPIDACION.** f. *Astron.* Balance aparente y casi insensible, que los astrónomos antiguos atribuian al firmamento de septentrion al mediodía, ó al reves. *Motus trepidationis.* || ant. Miedo, temor. *Trepidatio.* || COMPAS DE TREPIDACION. V. COMPAS.

**TREPIDANTE.** adj. ant. TEMEROSO. || *Poét.* TREMULO. || COMPAS TREPIDANTE. V. COMPAS.

**TREPIDO, DA.** adj. TREMULO. *Trepidus.*

**TRES.** adj. num. card. Se dice del número impar que se compone de dos y uno. *Tres.* || Algunas veces TERCERO, como en TRES, capítulo TERS. || m. Carácter ó cifra que representa tres; como: 3; se escribe con dos TRESES. *Tertius numerus.* || La carta ó naipe que tiene tres señales; y así se dice: el TRES de oros; la baraja tiene cuatro TRESES. *Charta tribus notis distincta.* || Llaman los niños cualquier moneda que se les da para jugarla ó divertirse. *Nummus.* || Llamaban antiguamente al regidor de alguna ciudad ó villa que por turno salia de uno de ellos, así como los Regidores seises donde habia seis. *Triumvir.* || — DE MENOS. *Germ.* Asno ó burro. || — EN RAYA. V. RAYA. || TRES MILTES. Nombre de un juego de tablas. || — VECES. mod. adv. Se usa por MUY ó muchísimo ó superlativamente. *Ter.* || ANDAR Á TRES MENOS CUARTILLO. f. Tener poca seriedad ó algun corto. *Inopiâ vexari.* || — Reñir. *Contentiosè agere, rixari.*

**TRESABUELO, LA.** m. y f. ant. TATARABUELO.

**TRESALBO (ARGEL).** m. V. ARGEL.

**TRESAÑAL.** adj. ant. Lo que es de tres años.

**TRESAÑEJO, JA.** adj. Lo que es de tres años. *Trimus.*

**TRESBOLILLO (AL).** mod. adv. Se dice especialmente de los árboles y cepas, cuando se colocan de suerte que cada cuatro formen un cuadro, y otra ocupe el centro de él, y así sucesivamente; de manera que cada dos de las laterales sirven á formar los costados de otro cuadro. *In quincuncem.*

**TRESCIENTOS, TAS.** adj. num. pl. TRECIENTOS.

**TRESDOBLAR.** a. TRIPLICAR.

**TRESDOBLE.** m. Tres veces otro tanto como es el simple. *Triplex.*

**TRESENA.** f. Moneda de la provincia de Valencia que valia tres dineros ó seis maravedís.

**TRESILLISTA.** com. El aficionado al tresillo, y el muy diestro en jugarlo.

**TRESILLO.** m. Juego de naipes entre tres. Se reparten á cada uno nueve cartas, y quedan trece en el monte para robar. Tiene tres suertes: entrada, voltereta y solo. El que entra, elige el palo y roba las cartas que le convienen, desechando las otras. El que va á voltereta, vuelve la primera del monte, y aquel es el palo y no roba. *Chartarum ludus ità dictus.*

**TRESMESINO, NA.** adj. TREMESINO.

**TRESNA.** f. ant. RASTRO. || ant. Movimiento, meneo.

**TRESNAL.** m. *provin.* El conjunto de haces ordenados en forma triangular, para que despidan el agua; y se forma en la misma haza del dueño, hasta que se llevan á la era, poniendo cinco haces en el pié, cuatro encima, y así en diminucion. *Messis acervus.*

**TRESNAR.** a. ant. Frotar, estregar, refregar. || r. ant. Menearse, moverse.

**TRESNIETO, TA.** m. y f. ant. TATARANIETO, TA.

**TRESPASAR.** a. ant. TRASPASAR.

**TRESQUILADERO.** m. ant. TRASQUILADERO.

**TRESQUILADOR.** m. ant. TRASQUILADOR.

**TRESQUILAR.** a. ant. TRASQUILAR.

**TRESTANTO.** m. TRIPLO. || adv. m. Tres veces tanto. *Triplicatò.*

**TRESTIGA.** f. ant. CLOACA.

**TRETA.** f. Maula, astucia, engaño, falacia de palabras. *Strophe.* || *Esgr.* El concepto ó pensamiento que forma cualquiera de los batalladores, para la defensa propia ú ofensa de su contrario y accion correspondiente á él, sin que este pueda fácilmente comprenderle en cualquiera de los lances y tiempos que se ofrecen; como son estocada, tajo, medio tajo, reves y medio reves y otros. *In arte gladiatoriâ astus, callidum consilium.* || Artificio sutil ó ingenioso para conseguir algun intento. *Astus, calliditas.*

**TREUDO.** m. *p. Ar.* Tributo impuesto sobre bienes inmuebles. || *p. Ar.* Cánon enfiteutico.

**TREVERSE.** n. ant. ATREVERSE.

**TREVEYAR.** n. ant. Lo mismo que TREBEJAR.

**TREXNAR.** n. ant. Lo mismo que TRESNAR.

**TREYENTA.** adj. num. card. ant. TREINTA.

**TREZA.** f. *Germ.* Bestia.

**TREZENIO, NIA.** adj. El natural de Trezena y la perteneciente á ella. *Trezenius.*

**TREZNAR.** a. ant. *p. Ar.* ATRESNALAR.

# TRI

**TRIA.** f. La frecuente entrada y salida de las abejas de una colmena que está fuerte y poblada. *Frequens apum in alvearium introitus et exitus.*

**TRIACA.** f. Confeccion muy usada de antiguo en las boticas, que se compone de muchos simples, siendo los principales y mas eficaces el opio y las víboras que contienen veneno contra la. *Theriaca Andromachi.* || por la que de algun mal, previene ó con prudencia, ó sacando del mismo daño. *Antidotum.*

**TRIACAL.** adj. Lo que es de triaca ó tiene alguna de sus propiedades. *Theriacâ constans.*

**TRIACHE.** m. *p. Cub.* El café de inferior calidad.

TRIANGULADO, DA. adj. ant. Dispuesto ú ordenado en figura que forme tres ángulos.

TRIANGULAR. adj. Lo que forma tres ángulos. *Triangularis.*

TRIANGULARMENTE. adv. m. En figura triangular, ó que forma tres ángulos. *In formam vel modum trianguli.*

TRIÁNGULO, LA. adj. TRIANGULAR. || —m. Figura que consta de tres ángulos, y tres lados. *Triangulus.* || — ACUTÁNGULO. El que tiene todos los tres ángulos agudos. *Triangulus acutangulus.* || — AMPLIOGONO, TRIÁNGULO OBTUSÁNGULO. || — AUSTRAL. Constelacion cercana del polo antártico, y de las doce que los antiguos no observaron. *Triangulus australis.* || — BOREAL. Una de las constelaciones celestes que llaman australes. *Triangulus borealis.* || — CUADRANTAL. El triángulo esférico, del cual alguno ó algunos de sus lados son cuadrantes. *Triangulus quadrantalis.* || — EQUILÁTERO. El que tiene todos los tres lados iguales. *Triangulus equilaterus.* || — ESCALENO. El que tiene todos los tres lados desiguales. *Triangulus scalenus.* || — ESFÉRICO. El que en la superficie de la esfera se considera de círculos y compuesto de tres arcos de círculos máximos. *Triangulus sphaericus.* || — ESFÉRICO RECTÁNGULO. El que tiene uno ó mas ángulos rectos. *Triangulus sphaericus rectangulus.* || — ISÓSCELES. El que tiene dos lados solamente iguales. *Triangulus isosceles.* || — OBLICUÁNGULO. El que no tiene ángulo recto, sea plano ó esférico. *Triangulus obliquangulus.* || — OBTUSÁNGULO. El que tiene un ángulo obtuso. *Triangulus obtusangulus vel amblygonius.* || — ORTOGONIO, TRIÁNGULO RECTÁNGULO. || — OXÍGONIO, TRIÁNGULO ACUTÁNGULO. || — PLANO. El que se compone de líneas rectas señaladas en una superficie plana. *Triangulus planus.* || — RECTÁNGULO. El que tiene un ángulo recto. *Triangulus rectangulus vel orthogonius.*

TRIAQUERA. f. La caja ó bote para guardar triaca ú otra cosa medicinal. *Vas theriacae aut alius medicamentis servandis.*

TRIAR. n. Entrar y salir con frecuencia las abejas de una colmena que está muy poblada y fuerte. *Frequenter ex alveario apes exire, sive in illud intrare.*

TRIARIO. m. Nombre de los soldados que formaban en la milicia romana la reserva del ejército. Eran veteranos y escogidos para socorrer las filas desordenadas, y que habian perdido su puesto; y hasta entónces no peleaban. *Triarius miles.*

TRIBON. m. Instrumento músico de figura triangular, cuyas cuerdas son de alambre y se tocan con estilos de hierro. *Instrumentum musicum quoddam.*

TRIBRAQUIO. m. Pié de la poesía griega y latina que consta de tres sílabas breves; como: *facere. Tribrachus.*

TRIBU. f. Una de las partes en que se divide el pueblo, como las doce en que se dividió el pueblo de Israel. Hállase alguna vez usado como masculino. *Tribus.* || *Bot.* La familia de las plantas que tienen entre sí relaciones en sus órganos principales.

TRIBUDO. m. ant. TRIBUTO.

TRIBUENTE. p. a. ant. de TRIBUIR. El que da. *Tribuens.*

TRIBUIR. a. ant. DAR Ó ATRIBUIR.

TRIBULACION. f. Congoja, pena, afliccion ó tormento, que inquieta ó turba el ánimo. Tómase regularmente por las persecuciones ó adversidades que padecen los justos y siervos de Dios en tolerancia y resignacion en su santísima voluntad. *Tribulatio, angustia, aerumna.*

TRIBULANTE. p. a. de TRIBULAR. Lo que atribula. *Tribulans.*

TRIBULANZA. f. ant. TRIBULACION.

TRIBULAR. a. ant. ATRIBULAR. Úsóse tambien como n. pr. *Tribulare.*

TRÍBULO. m. ant. Especial ceremonia que se hacia en señal de sentimiento de alguna adversidad ó desgracia. *Lamentatio.* || ant. ABROJO. *Tribulus.*

TRIBUNA. f. El lugar elevado cercado de balcon, y donde se dictan las oraciones al pueblo. *Pulpitum suggestus.* || La ventana de alguna iglesia con balcon ó celosía, donde con recogimiento y separacion asisten los principes ó personas de distincion á los oficios divinos. *Mensiana in templis.* || Especie de púlpito desde el cual se lee ó perora en las asambleas públicas ó privadas. Llámanse así tambien las galerías destinadas para los espectadores.

TRIBUNADO. m. La dignidad de tribuno. *Tribunatio.*

TRIBUNAL. m. El lugar destinado á los jueces para la administracion de justicia y pronunciacion de las sentencias. *Tribunal.* || El ministro ó ministros que conocen de los asuntos de justicia, y pronuncian la sentencia. *Judicum coetus, consessus.* || — DE DIOS. El juicio que Dios hace de los hombres despues de la muerte. *Divinum judicium.* || — DE LA CONCIENCIA. El recto juicio de las operaciones que forma la propia conciencia. *Conscientiae judicium.* || — DE LA PENITENCIA. El sacramento de la penitencia, y el lugar en que se administra. *Poenitentiae sacramentum, seu locus ubi illud confertur.*

TRIBUNALI (PRO). mod. adv. tomado del latin, que en nuestra lengua significa en estrados y audiencia pública, ó con el traje y aparato de juez. || met. fam. Con tono decisivo. *Tamquàm ex tripode.*

TRIBUNATO. m. ant. TRIBUNADO.

TRIBUNICA. f. d. de TRIBUNA.

TRIBUNICIO, CIA. adj. TRIBÚNICO.

TRIBUNICO, CA. adj. Lo que pertenece á la dignidad de tribuno. *Tribunitius.*

TRIBUNILLA, TA. f. d. de TRIBUNA.

TRIBUNO. m. Magistrado de los romanos, instituido para defender al pueblo de los agravios de los patricios. En el principio se eligieron dos, los que se aumentaron hasta diez. Su autoridad era aprobar ó reprobar las resoluciones del senado junto con el pueblo y otros magistrados, que convocaban á este fin. *Tribunus.*

TRIBUTACION. f. TRIBUTO. || *p. Ar.* ENFITÉUSIS.

TRIBUTANTE. p. a. de TRIBUTAR. El que tributa. *Tributa pendens vel solvens.*

TRIBUTAR. a. Contribuir pagar el tributo que se impone. *Tributa pendere vel solvere.* || Rendir como por tributo y reconocimiento algun obsequio y veneracion. *Obsequium submisse praestare.* || Dar á tributo. *Vectigal vel dictum pendere.* || *p. Ar.* Poner término ó amojonar los límites señalados á la mesta. *Terminos vel fines assignare.*

TRIBUTARIO, RIA. adj. Lo que paga ó está obligado á pagar tributo. Se usa tambien como sustantivo. *Tributarius.* || — *p. Amer.* El indio que está obligado á pagar un tributo al estado desde los 18 hasta los 50 años.

TRIBUTO. m. La porcion ó cantidad que paga el vasallo por el repartimiento que se hace para el príncipe ó señor del estado en que habita, ó en reconocimiento del señorío, ó para sustentacion de sus cargas ú otros fines públicos. *Tributum.* || Cualquier carga continua. *Tributum, onus.* || CENSO. || *Germ.* Mujer de gusto ó de manceba. || — MULO. ant. Multa que estaba señalada á los delincuentes.

TRICENAL. adj. Lo que dura treinta años, ó lo que se ejecuta de treinta en treinta años; como las fiestas TRICENALES. *Tricenarius.*

TRICENTESIMO, MA. adj. num. ord. Lo que tiene ó cumple el número de trescientos. *Tercentesimus.*

TRICESIMO, MA. adj. TRIGESIMO.

TRICIPITE. adj. Lo que tiene tres cabezas. *Triceps.*

TRICLINIO. m. Mesa con tres escaños ó bancos al rededor, uno á la cabecera y dos á los lados, en cada uno de los cuales cabian sentados ó recostados tres convidados. Llámase tambien así cada uno de los bancos. *Triclinium.*

TRICOLOR. adj. Lo que tiene tres colores. *Triplici colore distinctus.*

TRICORNE. adj. Lo que tiene tres cuernos. *Tricornis.*

TRICORNIO. adj. vul. TRICORNE.

TRIDENTE. adj. Lo que tiene tres dientes. Se usa como sustantivo por el cetro de tres puntas con que los poetas fingieron gobernaba Neptuno los mares. *Tridens.* || *p. And.* Instrumento con que se pesca, y suele tener mas de tres dientes. *Harpago.*

TRIDENTÍFERO, RA. adj. *Poét.* El que lleva ó tiene en la mano un tridente. *Tridentifer.*

TRIDENTINO, NA. adj. El natural de Trento, y lo que le pertenece. *Tridentinus.*

TRIDO, DA. adj. *Mon.* Menudo y vivo: dícese del paso del caballo.

TRIDUANO, NA. adj. Lo que es de tres dias. *Triduanus.*

TRIDUO. m. El espacio de tres dias. Dícese comunmente hablando de ciertos ejercicios devotos que duran tres dias. *Triduum.*

TRIENAL. adj. Lo que tiene ó dura tres años. *Triennalis.* || Lo que se hace ó celebra cada tres años. *Trietericus.*

TRIENIO. m. El tiempo ó espacio de tres años. *Triennium.*

TRIEÑAL. adj. TRIENAL.

TRIFAUCE. adj. *Poét.* Lo que tiene tres gargantas ó fauces. Fabulosamente se aplica á Cancerbero. *Trifaux.*

TRÍFIDO, DA. adj. *Poét.* Hendido ó abierto por tres partes. *Trifidus.*

TRIFOLIO. m. TREBOL.

TRIFORME. adj. Lo que tiene tres formas ó figuras. Es epíteto que los poetas dan á la fabulosa deidad de Diana. *Triformis.*

TRIGA. f. Carro de tres caballos en un tiro. Es voz usada entre los anticuarios. *Triga.*

TRIGAMIA. f. El estado del hombre casado con tres mujeres á un tiempo, ó de la mujer que tiene tres maridos, viviendo todos. *Trigamia.* || El tercer matrimonio que se contrae por el hombre ó mujer, que han sido casados dos veces.

TRÍGAMO, MA. m. y f. El que tiene tres mujeres ó la que tiene tres maridos á un mismo tiempo. *Trigamus.* || El que se casa tres veces sucesivamente.

TRIGAZA. adj. f. que se aplica á la paja de trigo. *Palea tritices.*

TRIGESIMO, MA. adj. num. ord. Lo que tiene ó cumple el número de treinta. *Trigesimus.*

TRIGLA. f. Pez, TRILLA.

TRÍGLIFO. m. *Arq.* Miembro de arquitectura que consta de tres canales, y se reparten en el friso de la columna del órden dórico. *Triglyphus.*

TRIGLITE. f. Piedra preciosa. *Triglites.*

TRIGO. m. Grama bien conocida, que se cultiva generalmente en Europa, y echa una espiga llena de granos encerrados en dos cascarillas, los cuales son duros y fuertes, y de color de oro cuando están en sazon. Sirven para el principal alimento del hombre reducidos á harina, de que se hace el pan. Hay varias especies, que se distinguen, ó por el color de la arista ó del grano, ó por el tamaño de ella, pues alguno apénas la tiene. *Triticum.* || El grano de la planta de este nombre. *Triticum.* || pl. SEMBRADOS. || ALBARICO. Se denomina así en algunas partes una especie de TRIGO muy blanco. *Frumentum albescens.* || — BLANCO, CANDEAL. || — DELFINADO. *Brace.* || — CANDEAL. V. CANDEAL. || — DE LAS INDIAS. MAÍZ. || — RUBION. *Rubus.* || CUANDO SIEMBRES, SIEMBRA TRIGO, QUE CHICHAROS HACEN RUIDO. ref. que advierte que solo se debe trabajar y gastar en cosas útiles. *Quae utiliora sint, ea facito.* — ECHAR POR ESOS TRIGOS. fr. met. Hablar sin concierto y fuera de propósito. *Inepté loqui.* || NI MIO ES EL TRIGO, NI MIA ES LA CIBERA, Y MUELA QUIEN QUIERA. ref. que enseña que en los negocios ajenos no nos debemos entrometer sin ser llamados. *Meâ non referi; suam quisque rem agat.*

TRIGONO. m. TRIÁNGULO. || *Astron.* Agregado de tres signos celestes de la misma naturaleza y calidad, cuya colocacion figura un aspecto trino por la tercera parte del cielo en que recíprocamente se ven, y así Aries, Leo y Sagitario es TRIGONO ígneo, conviene á saber, cálido y seco; y así los demas. *Trigonus.* || *Geom.* RADIO DE LOS SIGNOS.

TRIGONOMETRÍA. f. El arte que enseña la resolucion de los triángulos, tanto planos como esféricos. *Trigonometria.*

TRIGONOMÉTRICO, CA. adj. Lo que toca pertenece á la trigonometría; como cálculo TRIGONOMÉTRICO, operacion TRIGONOMÉTRICA. *Trigonometricus.*

TRIGUEÑO, ÑA. adj. Lo que tiene el color del trigo entre moreno y rubio. *Subfuscus.*

TRIGUERA. f. Yerba, ALPISTE.

TRIGUERO, RA. adj. Lo que anda ó se cria entre el trigo; como los espárragos TRIGUEROS, y un pajarillo á quien dan por lo mismo este nombre. *Tritico intermixtus; inter sata nascens.* || — m. La criba ó harnero para zarandear el trigo. *Cribrum.* || La persona que comercia y traflica en trigo. *Tritici mercaturam faciens.*

**TRILÁTERO, RA.** adj. Lo que tiene tres lados ó tres ángulos. *Trilaterus.*

**TRILINGÜE.** adj. Lo que está escrito en tres lenguas. Dícese tambien de las personas que las saben. *Trilinguis.*

**TRILLA.** f. Pez, SALMONETE. ‖ TRILLO. ‖ El acto de trillar, ó el tiempo en que se trilla. *Tritura.* ‖ La mies esparcida para trillarla.

**TRILLADERA.** f. TRILLO.

**TRILLADO, DA.** adj. met. Lo que es comun y sabido. *Tritialis.*

**TRILLADOR, RA.** m. y f. El que trilla. *Tritor.*

**TRILLADURA.** f. La accion de trillar. *Tritura.*

**TRILLAR.** a. Quebrantar la mies tendida en la era, y separar el grano de la paja, ó con el pisoteo de las bestias ó con el trillo. *Triturare, terere.* ‖ met. Fr. Atormentar y seguir con continuacion ó con frecuencia alguna cosa. *Terere, versare.* ‖ met. Maltratar y molestar. *Terere.*

**TRILLAZON.** f. ant. La obra ó accion de trillar. *Tritura.*

**TRILLIS.** m. Ave de Chile, especie de tordo, de canto sugeto y armonioso. La hembra es de color castaño claro, y el macho todo negro, sino debajo de las alas, donde tiene una mancha de blanco amarillo. No vive en jaula, y su canto exhala un olor desagradable. *Turdus phoniceus.*

**TRILLO.** m. El instrumento con que se trilla. Es por lo comun un tablon hecho de tres tablas, ó con otro, lleno de agujeros, en los cuales se clavan comunmente unas piedras de pedernal, que cortan la paja, y separan el grano. *Tribulum.* ‖ *p. Cub.* Camino angosto, no una vereda y poco frecuentado.

**TRIMEMBRE.** adj. Lo que consta de tres miembros ó partes. *Trimembris.*

**TRIMENSUAL.** adj. Lo que tiene tres meses, ó se hace, renueva etc. cada tres meses. *Trimestris.*

**TRIMESTRE.** adj. Lo que tiene tres meses. *Trimestris.* ‖ m. El espacio de tres meses. *Trimestre spatium.*

**TRIMETRO.** adj. Lo que tiene tres medidas como los versos senarios. *Trimetrius.* ‖ m. *Poet.* Verso de la poesía griega y latina, que consta de tres medidas ó seis pies, como el senario. *Trimeter.*

**TRIMILGA.** f. Pez marítimo, TORPEDO.

**TRIMODIO.** m. Medida de tres modios entre los romanos. *Trimodium.*

**TRINACRIO, CRIA.** adj. *Poet.* Lo perteneciente á la isla de Sicilia. *Trinacrius.*

**TRINADO.** m. El quebrado de la voz ó del sonido de la vihuela del instrumento. *Modulatio, modulatus.* ‖ Se aplica á las aves, porque en su canto modulan los tonos. ‖ pl. CORDEOS.

**TRINAR.** n. Vibrar la voz, vihuela ó instrumento sobre dos puntos agudamente. *Modulis variis vocem cuncudo inflectere, modulari.* ‖ met. Rabiar, impacientarse.

**TRINCA.** f. La punta de tres cosas de una misma suerte. ‖ En las operaciones á catetras y pulleras, la union de tres por cada destinada á asegurarse recíprocamente. ‖ *Náut.* Ligadura que se da á un palo ó á cualquiera otra cosa, con algun cabo ó cuerda, para sujetarla ó asegurarla de los balances de la nave; y así se dice: se han aflojado las TRINCAS del bauprés etc. *Ligamen.* ‖ *Náut.* El cabo ó cuerda que sirve para trincar alguna cosa. *Funis nauticus.* ‖ ESTAR Á LA TRINCA. fr. *Náut.* TRINCAR, estar á la capa. *Navis cursum retinere.* ‖ — — fr. *Náut.* Estar el navío completamente armado, pertrechado y listo para emprender cualquier viaje ó navegacion.

**TRINCADERO.** m. ant. BORDEL.

**TRINCADURA.** f. Nombre que se da en la costa de Valencia á ciertas lanchas de alcance, que llevan dos palos: se usan generalmente en la pesca, y tambien suelen armarse con un cañon de grueso calibre en casos necesarios.

**TRINCAFIA.** f. *Náut.* Vuelta ó medio nudo, que se da al trastrancanilo al rededor del rancamento, á que está atada á él; y tambien se llama así la vuelta que se da á las forras de cabos y cables. *Nexus, funes circumvolvendo factus.*

**TRINCAPIÑONES.** m. met. y fam. El mozo lozano y de poco asiento y juicio. *Juvenis levitate petulans.*

**TRINCAR.** a. Partir ó desmenuzar en trozos. *Frangere, confringere.* ‖ *Náut.* Asegurar ó sujetar fuertemente los cabos que se amarran á alguna parte, como los de la mesaola, los de la amurada etc. *Alligare.* ‖ n. *Náut.* PAIRAR. ‖ *p. Ar.* Ir saltando. *Saltare.*

**TRINCOS.** f. Ave. *Ciconiae species.*

**TRINCHANTE.** p. a. de TRINCHAR. El que corta y separa las piezas de la vianda en la mesa. *Cibos scindendi magister, scissor epularis.* ‖ m. Empleado de palacio en lo antiguo, que equivalia á gentilhombre de cámara, pues trinchaba, servia la copa y hacia la salva de la comida. *Cibos scindendi magister.* ‖ El instrumento con que se afianza ó asegura lo que se ha de trinchar. *Furcula ferrea, quâ constringitur quod scindendum est.*

**TRINCHAR.** a. Partir en trozos la vianda para repartirla á los que la han de comer. *In frusta cibos apte dividere.* ‖ met. Disponer de alguna cosa, decidir en algun asunto con aire y tono de satisfaccion y autoridad. *Nimiam sibi auctoritatem assumere; de re aliquâ tanquam judicem decernere.* ‖ ant. Cortar, partir ó dividir.

**TRINCHEA.** f. ant. TRINCHERA.

**TRINCHEAR.** a. ant. ATRINCHERAR. Usóse tambien como recíproco.

**TRINCHEO.** m. ant. TRINCHERO.

**TRINCHERA.** f. Defensa hecha de tierra, y dispuesta de modo que cubre el cuerpo del soldado. *Vallum.* ‖ ABRIR TRINCHERA. fr. Empezarla á hacer, dar principio á los ataques de una plaza. *Vallum in castris disponere, aptare.* ‖ FORZAR LA TRINCHERA. fr. *Mil.* *Vallum perforare.* ‖ MONTAR LA TRINCHERA. fr. *Mil.* Entrar de guardia en ella. *Ad vallum excubias agere.*

**TRINCHERAR.** a. ant. ATRINCHERAR.

**TRINCHERO.** m. Plato ó fuente que sirve para trinchar. *Lanx grandior cativus.* ‖ El plato en que se sirve la comida á cada uno, á excepcion de la sopa. *Patina, catinum.* ‖ TRINCHANTE.

**TRINCHERON.** m. aum. de TRINCHERA.

**TRINCHETE.** m. TRANCHETE.

**TRINEO.** m. Una especie de carreton sin ruedas, que se usa arrastrándole para llevar mercaderías de una parte á otra, especialmente en las provincias del Norte, cuando están los rios helados. *Traha.*

**TRINIDAD.** f. La distincion de tres personas divinas en una sola y unica esencia; misterio inefable de nuestra santa fe. *Trinitas.* ‖ Religion aprobada y confirmada por Inocencio III año de 1198. Su instituto es la redencion de cautivos. *Religiosorum ordo sanctissimo nomine Trinitatis insignitus.* ‖ pl. Religiosos y religiosas. Así se dice: yo no quiero meterme en trinidades.

**TRINITARIA.** f. Flor pequeña, que en sus hojas tiene los colores que son distintivos de la orden de la santísima Trinidad. *Flos triplici colore insignitus.*

**TRINITARIO, RIA.** adj. El religioso ó religiosa del órden de la Trinidad. *Trinitarius.*

**TRINO, NA.** adj. Lo que contiene en sí tres cosas distintas ó participa de ellas. *Trinus.* ‖ *Astron.* El aspecto que se considera entre dos planetas, cuando distan entre sí ciento veinte grados; esto es, cuando segun sus longitudes se refieren á dos puntos de la eclíptica distantes entre sí ciento y veinte grados, ó un tercio de círculo. *Trinus.* ‖ — m. TRINADO. ‖ El efecto de trinar. *Canorae vocis inflexio.*

**TRINOMIO.** m. *Alg.* Número que se produce por la accion de tres números ó cantidades inconmensurables. *Trinomium.*

**TRINQUETADA.** f. Navegacion que se hace con solo el trinquete por alguna tormenta. *Navigatio solo prorae velo minimo.*

**TRINQUETE.** m. El tercer árbol hácia la parte de proa en las naves mayores, y en las menores el segundo. ‖ El juego de pelota, cerrado y cubierto. *Spharisterium.* ‖ *Germ.* Cama de cordeles. ‖ Á CADA TRINQUETE. loc. adv. fam. Á cada paso ó en cada lance. *Passim.*

**TRINTA.** adj. num. card. ant. TREINTA.

**TRIO.** m. Entre columnetas, la entrada y salida de las alhajas en las columnas. Así se dice: este vaso tiene mucho TRIO. *Apum ex alveario frequens exitus; item ingressus.* ‖ Composicion musical á tres voces. *Musicus è tribus vocibus concentus.*

**TRIÓBOLO.** m. Moneda que valia entre los griegos tres óbolos ó média dracma. *Triobolus.*

**TRIOFTALMO.** m. Piedra preciosa que representa tres ojos. *Triophthalmus.*

**TRIONES.** m. pl. OSA MAYOR. *Triones.*

**TRIORQUE.** m. Especie de milano que tiene el pico romo, la cabeza llana y gruesa, y el cuello muy corto y cargado de plumas. *Triorches.*

**TRIPA.** f. Canal ó conducto formado de una membrana muy sutil, pero muy fuerte, en lo interior del cuerpo del animal, para recibir, conducir y expeler los excrementos. *Intestinum.* ‖ El vientre, y con especialidad el de la hembra elevado con la preñez. *Venter.* ‖ En algunos vasos, la parte mas ancha y redonda que está en medio de ellos, como en las ollas, jarros, tinajas etc.; aunque mas comunmente se dice PANZA. *Venter.* ‖ pl. Las partes interiores de algunas frutas. *Interiora fructuum, medulla.* ‖ met. Lo interior y mas apartado de ciertas cosas. *Quidquid interius continetur.* ‖ — DEL CAGALAR. El intestino ciego. *Intestinum caecum.* ‖ TRIPAS LLEVAN CORAZON. QUE NO CORAZON TRIPAS. ref. que enseña cuánto conviene, para tener valor y esfuerzo, el estar bien alimentado. *Vacuo ventre cor languidum.* ‖ DESANAR Ó RALLAR LAS TRIPAS. fr. fam. y met. Causar alguna cosa ó persona disgusto grave ó incomodidad insoportable. *Stomachum movere.* ‖ HACER DE TRIPAS CORAZON. fr. fam. Esforzarse para disimular el miedo ó algun sentimiento interior que uno tenga. *Metum expellere, animum erigere.* ‖ ECHAR LAS TRIPAS. fr. ECHAR LAS ENTRAÑAS. ‖ REVOLVER LAS TRIPAS ALGUNA COSA. fr. met. y fam. que se usa para dar á entender el disgusto ó fastidio que causa alguna persona ó cosa. *Stomachum, fastidium movere.* ‖ SACAR LA TRIPA DE MAL AÑO. fr. fam. SACAR EL VIENTRE DE MAL AÑO.

**TRIPARTIR.** a. Dividir en tres partes. *Tripartitò dividere.*

**TRIPARTITO, TA.** adj. Lo que se parte y divide en tres órdenes ó clases. *Tripartitus.*

**TRIPE.** m. Tela de lana ó esparto, parecida al terciopelo. *Pannus lanceus alterâ parte villosus.*

**TRIPERÍA.** f. El paraje donde se lavan tripas. *Iliaria lavatrina.* ‖ El paraje ó puesto donde se venden las tripas. *Botularum caupona, seu popina.* ‖ Conjunto, agregado de tripas. *Intestinorum cumulus.*

**TRIPERO, RA.** m. y f. El hombre ó mujer que vende tripas ó mondongo. *Botularius.* ‖ — m. Un paño, regularmente de bayeta, que se pone para abrigar el vientre. *Ventrale.*

**TRIPICALLERO, RA.** m. y f. El hombre ó la mujer que vende tripas ó cados. *Intestinorum et ventris frustorum caupo, caupona.* ‖ met. Propio de la ínfima plebe, lleno de vulgaridades.

**TRIPILLA, TA.** f. d. de TRIPA.

**TRIPLE.** adj. Lo que incluye tres veces alguna cosa. Se usa tambien como sustantivo masculino. *Triplex.*

**TRÍPLICA.** f. for. *p. Ar.* Peticion que se da respondiendo á la segunda contradiccion del contrario. *Iterata reclamatio, refutatio.*

**TRIPLICACION.** f. La multiplicacion por tres. *Triplicatio.*

**TRIPLICADAMENTE.** adv. m. De tres modos. *Tripliciter.*

**TRIPLICAR.** a. Multiplicar por tres, ó hacer tres veces una misma cosa. *Triplicare.* ‖ for. *p. Ar.* Responder en juicio á la segunda instancia ó contradiccion del contrario. *Iterum reclamare, refutare.*

**TRIPLICE.** adj. Lo que incluye en sí tres veces alguna cantidad ú otra cosa. *Triplex.*

**TRIPLICIDAD.** f. La calidad de ser triple alguna cosa. *Triplices res status.* ‖ *Astrol.* Cada una de las cuatro divisiones en que se reparten los signos del zodiaco, segun el elemento á que se refieren; y con arreglo á esto se denominan TRIPLICIDAD ÍGNEA, AÉREA, TERRÉA y ACUÉA.

**TRIPLO, PLA.** adj. TRIPLICE. Se usa algunas veces como sustantivo. *Triplus.*

**TRÍPODA.** f. ant. TRÍPODE.

**TRÍPODE.** amb. Mesa, silla de tres piés, ó tres piés sobre que se sostienen. *Tripus.* ‖ El banquillo de tres piés en que daba la sacerdotisa de Apolo sus respuestas en el templo de Delfos. *Tripus.*

**TRIPOL.** m. Especie de piedra blanda y blan-

za, que sirve para dar pulimento á los metales, maderas finas y otras cosas.

TRIPOLINO, NA. adj. El que es de Trípoli, y lo que le pertenece. || PALOMA TRIPOLINA. V. PALOMA.

TRIPON, NA. adj. Lo que tiene muy abultada ó grande panza. *Ventrosus.*

TRIPTONGO. m. Union de tres vocales que se pronuncian á un tiempo, formando una sola sílaba. *Triphthongus.*

TRIPUDIANTE. p. a. ant. de TRIPUDIAR. El que danza ó baila. *Tripudians.*

TRIPUDIAR. n. ant. Danzar ó bailar. *Tripudiare.*

TRIPUDIO. m. ant. Danza ó baile. *Tripudium.*

TRIPUDO, DA. adj. TRIPON.

TRIPULACION. f. La gente de mar que lleva una embarcacion para su manejo ó servicio. *Nautarum et navalium militum turba.*

TRIPULAR. a. Poner en una embarcacion la gente de mar que necesita. *Nautis militibusque navim instruere, armare.* || INTERPOLAR.

TRIQUETE. m. ant. *Náut.* TRINQUETE. || Á CADA TRIQUETE. mod. adv. A cada trance, á cada paso. *Passim.*

TRIQUIÑUELA. f. fam. Rodeo, efugio, artería.

TRIQUITRAQUE. m. Ruido como de golpes repetidos y desordenados, ó los mismos golpes. *Frequens crepitus.* || Tubos de pólvora, dispuestos en un papel atado con varios dobleces, de cada uno de los cuales resulta un trueno. *Crepitaculum repens, nitrato pulvere oppletum.* || Á CADA TRIQUITRAQUE. mod. adv. fam. A cada momento. *Passim, continuò, frequentissimè.* || — Con gran facilidad. mod. adv. fam. *Facillimè.*

TRIREME. m. Embarcacion de tres órdenes de remos que usaron los antiguos. *Triremis.*

TRIS. m. El leve sonido que hace alguna cosa delicada al quebrarse, como vidrio etc., ó el golpe ligero que produce este sonido. *Subitis sonitus fracturae.* || fam. Nada, nonada, poco ó mas poco. *Parum, tantillum.* || El último punto ó peligro de suceder algun fracaso. *Propè tantum non.* || EN UN TRIS. mod. adv. En un momento, en un instante. *Repentè, insperatò.* || ESTAR EN UN TRIS. fr. Estar algo próximo á suceder ó en peligro de suceder.

TRISA. f. SÁBALO.

TRISAGIO. m. Himno en honor de la santísima Trinidad, que se recita ó canta muy frecuentemente por los fieles cristianos.

TRISAR. n. Cantar la alondra. *Trissare.*

TRISCA. f. El ruido que se hace con los piés en alguna cosa que se quebranta, como avellanas, huesos etc.; y por extension se dice de otra cualquier bulla ó algazara ó estruendo. *Crepitus, strepitus.* || p. Cub. Burla que se hace de alguno sin que le perciba.

TRISCADOR, RA. m. y f. El que trisca ó mete bulla. *Onstrepens inquietus.* || *Germ.* Sedicioso, fanfarron, alborotador ó revoltoso.

TRISCAR. a. *provin.* Enredar, mezclar una cosa con otra; y así se dice: ese trigo está TRISCADO, cuando el agua ú otra cosa ha mezclado variedades en cañas, y no se puede segar bien. *Miscere implicare.* || Entre carpinteros, TRABAR. || p. Cub. Burlarse de alguno con disimulo. || n. Hacer ruido con los piés ó dando patadas. *Obstrepere.* || Fanfarrear y travesear. *Tripudiare, inquietare.*

TRISECAR. a. *Geom.* Cortar ó dividir alguna cosa en tres partes iguales. Dícese comunmente del ángulo. *In tres partes dividere.*

TRISECCION. f. *Geom.* La division de una cosa en tres partes iguales, particularmente por la que se hace en un ángulo en tres partes iguales. *In tres partes divisio, trina sectio.*

TRISÍLABO, BA. adj. De tres sílabas ó palabra que consta de tres sílabas. *Trisyllabus.*

TRISNIETO, TA. m. y f. ant. TATARANIETO, TA.

TRISTE. a. y n. Afligido y desconsolado por algun pesar que recibe ó le ocasiona el ánimo. *Tristis.* || Funesto, lúgubre, que ocasiona tristeza. || Corto, escaso, despreciable, bajo, mezquino. *Vilis, humilis.* || Falso de alegría y de viveza, y del mismo modo: rostro TRISTE, ojos TRISTES. *Tristis, moestus.* || Lo que causa ó denota tristeza, y así decimos: he tenido una TRISTE NOTICIA, SE ha TRISTE apartado de su entierro. *Tristis.* || Lo que es amargo ó sombrío, lo que hace pesadez ó malas vistas; como bosque, casa TRISTE. *Opacus.* || m. Tonada triste de los indios del Perú y Bolivia. || ESTAR TRISTE. fr. Apesadumbrarse. *Moerere.* || MAS TRISTE QUE LA NOCHE. fr. fam. que significa la suma tristeza que se ha apoderado de una persona. *Irrisibilis lapis.*

TRISTECECO, CA, LLO, LLA, TO, TA. adj. d. de TRISTE.

TRISTEMENTE. adv. m. Con tristeza, pena ó sentimiento. *Moestè.* || Funestamente. *Lugubrè.*

TRISTENCIA. f. ant. TRISTEZA.

TRISTEZA. f. Aflicion ó congoja del ánimo. *Tristitia, moestitia, moeror.* || *Germ.* La sentencia de muerte.

TRISTICIA. f. ant. TRISTEZA. *Tristitia.*

TRISTIGA. f. ant. CLOACA.

TRISTÍSIMO, MA. adj. sup. de TRISTE. *Tristissimus.*

TRISTOR. m. ant. TRISTEZA.

TRIS TRAS. m. TRAS TRAS. || ZIS ZAS. || met. y fam. La repeticion enfadosa y porfiada del que está siempre diciendo lo mismo. *Iterata et importuna repetitio.*

TRISTURA. f. *Germ.* El calabozo y mazmorra. || ant. TRISTEZA.

TRISULCO, CA. adj. Lo que tiene tres puas ó puntas. *Trisulcus.*

TRITÍCEO, CEA. adj. Lo que tiene alguna de las calidades del trigo. *Triticeus.*

TRÍTONO. m. *Mús.* Intervalo compuesto de tres tonos, y consiste en la razon de 45 á 52.

TRITURABLE. adj. Lo que se puede triturar. *Triturans.*

TRITURACION. f. La accion ú obra en que alguna cosa sólida se muele ó reduce á polvos gruesos. Se usa regularmente en la farmacia. *Tritura.*

TRITURAR. a. Moler ó reducir á polvos gruesos alguna materia sólida. *Triturare, in pulverem reducere.*

TRIUNFADA. f. El acto y efecto de triunfar en el juego del hombre y otros.

TRIUNFADOR, RA. m. y f. El que triunfa. *Triumphator.*

TRIUNFAL. adj. Lo que pertenece al triunfo. *Triumphalis.*

TRIUNFALMENTE. adv. m. De un modo triunfal ó de triunfo. *Triumphali pompâ.*

TRIUNFANTE. p. a. de TRIUNFAR. El que triunfa ó sale victorioso. Tómase tambien por lo que incluye triunfo. *Triumphans.* || IGLESIA TRIUNFANTE. V. IGLESIA.

TRIUNFANTEMENTE. adv. m. TRIUNFALMENTE. *Triumphali apparatu.*

TRIUNFAR. n. Entre los romanos, era hacer pública ostentacion de la victoria conseguida de los enemigos, entrando el vencedor en la ciudad con grande fausto pompa y acompañamiento de soldados y pueblo. *Triumphalia accipere, ovare.* || Vencer á los enemigos en batalla, sujetarlos ó desbaratar sus fuerzas. *Triumphare, debellare.* || Salir victorioso en cualquier especie de lid, contienda ó disputa. *Triumphare.* || Ostentar vana y ridículamente fausto, riqueza ó pompa. *Pompam ostentare, ambitiosè incedere, ovare.* || En el juego del hombre y otros, jugar del palo que se ha elegido por triunfo, para que los demas sirvan á él, si no fueren los triunfos reservados. *Victricem chartam lusoriam ludere.* || TRIUNFAR GALAN, ENVEJECER EN LA CORTE Y MORIR EN EL HOSPITAL. ref. que significa cuando varia el hombre durante su vida. *Qui altior in aulâ, moritur in paleâ.*

TRIUNFO. m. La accion de triunfar. *Triumphatus.* || Entre los romanos, la solemnidad y aplauso con que celebraban alguna victoria, y el premio con que honraban al vencedor. *Triumphus.* || Victoria conseguida de los enemigos en alguna batalla. *Triumphus.* || La victoria en cualquier disputa ó controversia. *Triumphus, victoria.* || Lo que sirve de despojo ó trofeo que acredita el triunfo. Así se dice, que la hermosura viene á ser TRIUNFO del tiempo. *Trophæum, spolium.* || En el juego de naipes, la carta del palo que ha sido elegido, y se ha elegido, la cual es preferida, y vence á cualquiera de los otros palos, cuando se juega. *Charta lusoria victrix.* || Juego de naipes, BURRO.

TRIUNVIRADO. m. ant. TRIUNVIRATO.

TRIUNVIRAL. adj. Lo que es propio de los triunviros, ó pertenece á ellos. *Triumviralis.*

TRIUNVIRATO. m. Entre los romanos, la magistratura en que intervenian tres personas. *Triumviratus.*

TRIUNVIRO. m. Entre los antiguos romanos el magistrado que, en compañía de otros dos, tenia á su cuidado el gobierno y administracion de la república. *Triumvir.*

TRIVIAL. adj. que se aplica al camino trillado y llano. *Trivialis.* || Lo que es vulgar, comun y sabido de todos. *Trivialis.*

TRIVIALIDAD. f. Vulgaridad recibida por todos. Llaneza ó ingenuidad ninia en la ejecucion de alguna cosa. *Trita res, vulgaris.*

TRIVIALMENTE. adv. m. Comunmente, frecuentemente. *Passim, frequenter, vulgò.*

TRIVIO. m. La division de tres caminos, y el punto en que concurren. *Trivium.*

TRIZA. f. Pedazo pequeño ó partícula dividida de algun cuerpo. *Particula, mica.* || *Náut.* DRIZA. *Funis nauticus.* || HACERSE TRIZAS. fr. met. Hacerse menudos pedazos.

# TRO

TROBELLAR. a. y n. ant. Lo mismo que TREZEJAR.

TROCABLE. adj. Lo que se puede permutar ó trocar por otra cosa. *Permutabilis.*

TROCADA ó TROCADILLA (Á LA). mod. adv. En contrario sentido del que suena ó se entiende, y tambien vale Á TRUEQUE. *Contrà, e contrario.*

TROCADAMENTE. adv. m. Trocando las cosas, ó diciendo lo contrario de lo que es. *Falsò.*

TROCADO. adj. m. El dinero cambiado en monedas menudas. Úsase como sustantivo. *Minuti nummi.*

TROCADOR, RA. m. y f. La persona que permuta ó trueca una cosa por otra. *Permutator.*

TROCAICO. adj. m. que se aplica al verso de la poesía griega y latina que consta de siete piés, en el cual los unos son troqueos, y los demas espondeos ó yambos al arbitrio. *Trochaicus.* || Lo que consta de piés troqueos. *Trochaicus.*

TROCAMIENTO. m. ant. TRUEQUE.

TROCANTE. p. ant. de TROCAR. El que trueca.

TROCAR. m. Instrumento de cirugía, especie de punzon con su vaina de metal, que se introduce en el vientre etc., y sacando el punzon y dejando la vaina metida, sirve para extraer algun humor. *Chirurgicus tubus extrahendis humoribus.* || a. Permutar ó dar una cosa por otra, transfiriendo recíprocamente el dominio de ella. *Permutare.* || Vomitar, arrojar por la boca lo que se ha comido. *Evomere.* || Equivocar, tomar ó decir una cosa por otra; y así decimos: á fulano no se le puede encargar nada, porque todo lo TRUECA. *Omnia miscere, confundere.* || r. Mudar el genio natural ó costumbres, siguiendo distinto modo de vida que el que se llevaba. *Mutari, converti.* || Mudar con otro el asiento. *Sedem permutare.* || Mudarse, cambiarse enteramente; como TROCARSE la suerte, el color. *Res præter opinionem accidere.*

TROCATINTA. f. fam. Trueque ó cambio equivocado ó confuso. *Permutatio confusa.*

TROCATINTE. m. El color de mezcla ó tornasolado. *Mixtis coloribus splendens.*

TROCEAR. a. ant. Dividir en trozos.

TROCEO. m. *Náut.* Cabo con que se sujetan y atracan las vergas mayores.

TROCICO, LLO. m. d. de TROZO.

TROCISCAR. a. Reducir alguna cosa á trocisicos. *In trochiscos dividere.*

TROCISCO. m. Cada uno de los trozos que se hacen de la masa formada de varios ingredientes medicinales, y se disponen en varias figuras, y de ellos se forman despues las píldoras. *Trochiscus.*

TROCITO. m. d. de TROZO.

TROCLA. f. POLEA.

TROCO. m. Pez, RULDA. || ant. Trueque, cambio.

TROCHA. f. Vereda ó camino angosto y excusado, ó que sirve de atajo para ir á alguna parte. *Semita, trames.* || ant. Rastro, huella que dejan los caballos.

TROCHEMOCHE (Á). mod. adv. fam. Dispara-

tada é inconsideradamente. *Inconsideratè, temerè.*

**TROCHUELA** f. d. de TROCHA.

**TROFEISTA.** m. poco us. TRIUNFADOR.

**TROFEO.** m. Insignia ó señal expuesta al público para memoria de algun triunfo. *Trophaeum.* ‖ met. La victoria ó triunfo conseguido. *Triumphus.* ‖ pl. Las armas e insignias militares que suelen pintarse por adorno, ó esculpirse en piedra para las fachadas de los edificios. *Tropaea, trophaea.*

**TROGLODITA.** adj. El natural de ciertos pueblos de la Etiopía, que habitaban en cavernas subterráneas. Se usa tambien como sustantivo. *Troglodyta.* ‖ Hombre bárbaro y cruel. Tambien llamaban así al muy comedor. *Troglodyta.*

**TROGON.** m. Ave que barrena las cortezas de los árboles con el pico. Tambien se le llama picamadero. *Trogon.*

**TROICAR.** m. TROCAR, instrumento de cirugía.

**TROJ.** f. Apartamiento donde se recogen los frutos, especialmente el trigo. *Horreum.*

**TROJA.** f. ant. La alforja, talega ó mochila del soldado en que lleva la comida. ‖ ant. TROJ. ‖ pl. ant. VÍVERES.

**TROJADO, DA.** adj. ant. Metido ó guardado en la talega ó troja. *Manticâ asservatus, conditus.*

**TROJE.** f. TROJ.

**TROJECILLA.** f. d. de TROJ.

**TROJEL.** m. ant. FARDO.

**TROJERO.** m. El que cuida de las trojes ó las tiene á su cargo. *Horreorum custos.*

**TROJEZADA (CONSERVA).** f. ant. V. CONSERVA.

**TROMBON.** m. SACABUCHE.

**TROMPA.** f. Instrumento marcial, comunmente de bronce, formado como un clarin, con la diferencia de ser retorcido y de mas bulto, y va en disminucion desde el un extremo al otro. *Tuba, cornu, buccina.* ‖ La nariz del elefante, por su larga y retorcida como la trompa. *Proboscis.* ‖ Trompo grande, que tiene dentro otros pequeños, que al tiempo de arrojarle para que baile, andan todos á un tiempo. *Trochus, turbo.* ‖ — MARINA. Instrumento músico, que se toca con arco. Consta de una sola cuerda ó bordon largo, debajo del cual al cabo inferior se pone una puentecilla movible que pueda tocarla, cuando se tañe la cuerda. *Barbitos, necro unico resonans.* ‖ — — MANGA, por lo de agua que se desata en la mar en forma de cono. ‖ Á TROMPA TAÑIDA. modo adv. que explica la forma de jugar uniformemente y á un mismo tiempo los que se ponen de acuerdo á algun tiempo por la trompa. Se usa en la milicia para marchas, movimientos, avances, acometidas, etc., y en otras semejantes. *Tubae sonitu.* ‖ Á TROMPA Y TALEGA. modo adv. fam. Sin orden, concierto ni regla. *Temere, praeposterè.* ‖ — — Con abundancia. *Copiosè.*

**TROMPADA.** f. fam. Golpe dado con la trompa: propiamente se entiende por el encontrarse dos personas cara á cara, dándose en las narices. *Ictus, percussio oris ad os.* ‖ p. Mej. PUÑADA.

**TROMPAR.** a. ant. Trampear, engañar. ‖ n. Jugar al trompo. *Turbine ludere.*

**TROMPAZO.** m. El golpe dado con el trompo ó trompa, y por extension se dice de cualquier golpe seco. *Ingens ictus.*

**TROMPEAR.** a. p. Mej. Dar de bofetadas ó puñadas á alguno. ‖ n. TROMPAR, jugar al trompo.

**TROMPEJO.** m. El que anda en otra trompos pequeños, que los mas grandes. *Trochorum artifex.* ‖ met. Trampa, engaño. ‖ Á TROMPEJO. adj. El que engaña, y así se dice de los TROMPEJOS. *Falsus, decipiens.*

**TROMPETA.** f. CLARIN Ó TROMPA, instrumento de viento. ‖ La persona que por oficio toca la trompeta. *Tubicen, buccinator.* ‖ pl. TROMPETAS. ant. fam. Los que se dedicaban á la guerra y se hacen de bandos. *Tubicen.* ‖ — ó de pocos alientos y finos. *Vilis homo, despicabilis.*

**TROMPETAZO.** m. jos. El golpe dado con una trompeta.

**TROMPETEAR.** n. fam. Tocar la trompeta. *Tubicinare.*

**TROMPETERÍA.** f. En el órgano, el conjunto de los cañones de lengüeta con trompetas de bocina. *Organi musici tubae simul collectae.*

**TROMPETERO.** m. El que por oficio toca la trompeta. *Tubicen.* ‖ El que hace trompetas. *Tubarum artifex.* ‖ Ave, toda negra, del tamaño de un gallo y casi de su misma figura. Imita el sonido de la trompeta (de lo que le ha venido el nombre), no con la voz, sino por el ano, segun la opinion generalmente recibida.

**TROMPETILLA.** f. d. de TROMPETA. ‖ Instrumento á modo de trompeta de plata ú otro metal, que sirve para que los que son sordos, perciban la voz. *Tuba auricularia.* ‖ El agujonciello que tienen cierta especie de mosquitos en la boca, con que pican agudamente, y volando hacen un zumbido enfadoso. *Culicis spiculum sonans.* ‖ Especie de mosca parda.

**TROMPEZADURA.** f. ant. TROPEZADURA.

**TROMPEZAR.** m. ant. TROPEZAR.

**TROMPICAR.** a. Hacer dar trompicones. *Deturbare.* ‖ poco us. Promover á uno sin el órden debido al oficio que á otro pertenecia. *Injustè anteponere praeferre.* ‖ n. Tropezar con frecuencia y violencia. *Cespitare.*

**TROMPICO.** m. d. de TROMPO. ‖ Cierto juego de suerte ó azar.

**TROMPICON** m. TROPEZON.

**TROMPILLA.** f. d. de TROMPA.

**TROMPILLADURA.** f. ant. TROPEZON.

**TROMPILLAR.** n. ant. TROMPICAR.

**TRÓMPIS.** m. Porrazo, puñatazo. *Ingens ictus.* ‖ ANDAR Á TRÓMPIS. fr. Reñir á puñadas.

**TROMPO.** m. Instrumento con que juegan los muchachos. PEON. ‖ PEONZA. ‖ PONERSE COMO UN TROMPO. fr. met. Comer ó beber hasta hincharse. *Cibo, potu oppleri, repleri, satiari.* ‖ SER UN TROMPO. fr. p. Cub. Ser naturalmente rudo, ser un leño.

**TROMPON.** m. aum. de TROMPO. *Magnus trochus.* ‖ Á TROMPON Ó DE TROMPON. modo adv. fam. Sin orden, concierto ni regla. *Incompositè, inordinatè, sinè modo, insperatè.*

**TRONADOR, RA.** adj. Lo que truena. *Tonans.* ‖ Se aplica á cierta especie de cohetes que dan muchos truenos. *Tonans.*

**TRONANTE.** p. a. de TRONAR. Lo que truena. *Tonans.*

**TRONAR.** impers. Haber ó sonar truenos. *Tonare.* ‖ Hacer un ruido estrepitoso, causado por el relámpago que sale de la nube dando un fuerte estallido. *Tonare.* ‖ Despedir ó causar ruido ó estallido, como es el de las armas de fuego cuando se disparan. *Tonare, fragorem edere.* ‖ met. Declamar con vehemencia. ‖ met. fam. MOARA. ‖ met. fam. Acabarse una cosa con estrepito ó de repente; y en un sentido parecido se dice del que hace bancarota ó se queda sin caudal: ese TRONO. ‖ POR LO QUE PUDIERE TRONAR. fr. Por lo que sucediere ó acaeciere; y es un modo de prevenirse para que no coja descuidado. *Ne forte accidat aut eveniat.*

**TRONCA (SEÑAL DE).** f. V. SEÑAL.

**TRONCAL.** adj. Lo que pertenece al tronco ó procede de él. Aplícase en lo forense al género de bienes que no se incluyen en la sucesion regular, sino que buscan y requieren otras personas de la familia. *Ad truncum pertinens, ex illo procedens.*

**TRONCAR.** a. Cortar parte del cuerpo de alguna cosa. Dícese con propiedad del cuerpo humano, al que se le corta la cabeza. *Truncare.* ‖ met. ant. TRUNCAR.

**TRONCO.** m. La parte de los árboles y plantas, dura y solida, que sube desde la raiz hasta la extremidad, exceptuando la ramas. *Truncus.* ‖ Vid. tp. *Truncus.* ‖ Ramo grueso. *Stipes.* ‖ El principio ó parte comun de donde procede alguna familia. *Stirps.* ‖ El cuerpo humano cortado á la cintura, pierna y brazos. *Truncus mutilus.* ‖ El tronco de algun árbol ó madero que tiene del hacha, que se pone al juego del tronco, llevando en medio la linea. *Hippugi.* ‖ met. El hombre muy sencillo y de poco entendimiento. *Truncus, stipes, insensibilis profectò homo.* ‖ ESTAR HECHO UN TRONCO. fr. met. fam. con que se explica que alguno está privado del uso de los sentidos por algun accidente, ó que está profundamente dormido. *Sensu privatus, altè sopitus.*

**TRONCON** m. aum. de TRONCO de árbol.

**TRONCHADO, DA.** adj. *Blas.* Se dice del escudo dividido en dos partes iguales por una linea diagonal, que baja desde el ángulo diestro superior al siniestro inferior. *In duas partes transversè divisus.*

**TRONCHAR.** a. Partir ó cortar alguna cosa por el tronco ó tallo con violencia, y no con instrumento cortante. Dícese particularmente de la hortaliza que le tiene; aunque tambien se extiende á significar, partir ó dividir con fuerza otra cualquier cosa. *Truncari, discerpere, dirumpere.*

**TRONCHAZO.** m. de aum. TRONCHO. ‖ Golpe dado con un troncho. *Caulis ictus.*

**TRONCHO.** m. La vara ó espiga que tienen las hortalizas y en que producen las hojas, la cual corresponde al tronco de los árboles. *Stipes, caulis.* ‖ BRAVO TRONCHO DE MOZO. expr. fam. con que se explica la robustez y buena disposicion de algun mozo. *Valens, elegansque juvenis.*

**TRONCHUDO, DA.** adj. Se aplica á las hortalizas que tienen grueso ó largo el troncho; como berza, repollo TRONCHUDO etc. *Forti, valido caulsivè stipite gaudens.*

**TRONERA.** f. Agujero ó abertura que se hace en las baterías ó ataques, para disparar la artillería y reconocer los movimientos del enemigo con menos riesgo. *Muri apertura.* ‖ La ventana pequeña y angosta por donde entra escasamente la luz. *Fenestella.* ‖ Llaman así los muchachos á un papel doblado, de modo que sacudiéndole con fuerza, salta la parte que estaba recogida y hace un trueno. *Plicata papyrus tonitrum decussa fortiter edens.* ‖ Cada uno de los agujeros pequeños que en forma de ventanillas hay en las mesas de trucos y billar. *Fenestella, arcuata portula.* ‖ com. met. La persona destarantada en sus acciones y palabras, y que no lleva método ni órden en ellas. *Caput cerebro vacuum.*

**TRONERAR.** a. ATRONERAR.

**TRONGA.** f. *Germ.* La manceba ó dama.

**TRÓNICAS.** f. pl. ant. vulg. Retóricas, parladillos, discursos.

**TRONIDO.** m. ant. TRUENO.

**TRONITOSO, SA.** adj. fam. Lo que hace ruido de truenos ú otro semejante. *Boans, resonans.*

**TRONO.** m. Asiento real con gradas y dosel, de que usan los príncipes soberanos, especialmente en los actos de ceremonia. *Thronus.* ‖ met. El lugar ó sitio en que se coloca dignamente la efigie ó simulacro de algun santo. *Thronus.* ‖ met. La dignidad de rey ó soberano en sus dominios. *Regia dignitas.* ‖ pl. Espíritus angélicos del tercer coro de la superior jerarquía. *Throni.*

**TRONQUILLO.** m. d. de TRONCO. ‖ Entre encuadernadores, el hierro ancho de varias labores que echan sobre oro ó en seco á los libros.

**TRONQUISTA.** m. El cochero que gobierna los caballos ó mulas de tronco. *Rhedarius.*

**TRONQUITO.** m. d. de TRONCO.

**TRONZAR.** a. Romper, quebrantar ó hacer pedazos. *Confringere, frangere.* ‖ Hacer un genero de pliegues muy menudos e iguales en las basquiñas y guardapiés, para que quede el vestido mas airoso. *In undas plicare.*

**TRONZO, ZA.** adj. Se dice de caballo que tiene cortadas una ó entrambas orejas despues haber servido, y denota que es desechado inútil. *Auribus mutilus.*

**TROPA.** f. La gente militar ó de guerra, infantería ó de á caballo, á distincion de los paisanos. *Milites.* ‖ Trozo de gente de guerra de á caballo. *Equestris turma, agmen, cohors.* ‖ Junta de mucha gente, tanda y asonada, ó de ellas para algun fin. *Turba, caterva.* ‖ Toque militar que sirve para detestar, que se forma la tropa en batalla y para algunas otras evoluciones militares. *Tympani strepitus quo milites ad praelium parantur.* ‖ p. Am. M. Gran número de convoy de animales ó carruajes que van de termino. ‖ — AUXILIAR. La que está de línea ó para su socorro. *Adventitia cohors.* ‖ — AVANZADA. CENTINELA. ‖ — BISOÑA Ó NUEVA. La que no se ha ejercitado del todo en el manejo de las armas, ni conocer bien las evoluciones. *Recens conscripta cohors.* ‖ — DE LÍNEA. La que forman en sus cuerpos, batallones, escuadrones u otros cuerpos menores, está siempre en activo servicio, y combate en formacion. *Agmen.* ‖ — LIGERA. La que hace fuera de las filas el servicio de avanzadas, escuchas y descubiertas, combate en partidas sueltas, y en las acciones se ocupa principalmente en distraer al enemigo, acosar.

le por los flancos y perseguirle en las retiradas, observar sus movimientos, y cubrir los del propio ejército. Veterana. || — VETERANA. La que ha servido mucho tiempo. *Veterana copia.* || EN TROPA Ó EN TROPAS. mod. adv. Sin órden ni formacion. *Catervatim.*

TROPEL. m. Movimento acelerado y ruidoso de varias personas ó cosas que se mueven con desorden. *Strepitus.* || Prisa, aceleramiento confuso ó desordenado. *Properatio, festinatio perturbata.* || En la antigua milicia, uno de los trozos ó partes en que se dividia el ejército. *Turma.* || met. Junta ó agregado de cosas mal ordenadas, y embrolladas ó amontonadas sin concierto. *Confusa multitudo.* || *Germ.* La prision ó cárcel. || DE TROPEL. mod. adv. Con movimiento acelerado y violento, ó juntos muchos en tropa, sin órden, y confusamente. *Praeproperè; valdè festinanter; conjunctim sed inordinatè.*

TROPELERO. m. *Germ.* El salteador.

TROPELIA. f. Aceleracion confusa y desordenada. *Inordinata properatio, festinatio.* || Atropellamiento ó violencia en las acciones. *Vexatio, oppressio, acceleratio.* || Hecho violento y contrario á las leyes. || VEJACION. || ant. Juego de PASA PASA.

TROPELISTA. m. ant. JUGADOR DE MANOS.

TROPELLAR. a. ant. ATROPELLAR.

TROPEZADERO. m. Lugar donde hay peligro de tropezar. *Locus ubi facilè offensatur, ubi frequentia sunt offendicula.*

TROPEZADOR, RA. m. y f. El que tropieza con frecuencia. *Offensator.*

TROPEZADURA. f. La accion y efecto de tropezar. *Offensatio.*

TROPEZAR. n. Dar con los piés en algun estorbo que pone á peligro de caer. *Offendere, cespitare.* || met. Detenerse ó ser impedida una cosa de otra, estorbando lo que pase ó se coloque en algun sitio. *Impediri, obstaculum habere.* || Deslizarse en alguna culpa ó imperfeccion, ó faltar poco para cometerla. *Offendere.* || Reñir con alguno ú oponerse en los dictámenes. *Contradicere, contendere, rixari.* || Reparar, advertir el defecto ó falta de alguna cosa, ó la dificultad de su ejecucion. *Offendere, obstaculum, impedimentum invenire, animadvertere.* || Hallar casualmente una persona á otra, concurriendo en algun paraje donde no la buscaba. *Occurrere alicui, offendere.* || r. Se dice de las bestias que al andar se hieren ó encuentran una mano con otra. *Offensare, cespitare.* || — EN LAS ERRES. fr. fam. y met. Estar borracho. *Ebrium esse.* || ANDAR TROPEZANDO Y CAYENDO. fr. Padecer varios peligros en alguna accion física ó moral. *Offensionibus saepè laborare.* || NO HABER EN QUE TROPEZAR. fr. met. No haber dificultad ni reparo en alguna cosa. *Nihil offensionis habere.*

TROPEZON, NA. adj. Lo que tropieza mucho. Regularmente se dice de las caballerías. *Offensator.* || — m. TROPIEZO. || El acto de tropezar. *Offensio, offensatio.* || Á TROPEZONES. mod. adv. Con varios impedimentos y tardanzas. *Impedimentis, obstaculis interpositis.*

TROPEZONCICO, LLO, TO. m. d. de TROPEZON.

TROPEZOSO, SA. adj. Lo que tropieza ó se detiene y embaraza en la ejecucion de alguna cosa. *Impeditus, obstaculis moratus, morosus.*

TRÓPICO, CA. adj. que se aplica al estilo en que se usan tropos. *Tropis ornata oratio; immutata, inversa locutio.* || — m. Ave de la zona tórrida, del tamaño de un pichon, que se remonta muy alto, pero cuando se cansa, nada sobre el agua como los ánades. *Phaëton aetereus.* || *Astron.* Cualquiera de los dos círculos menores que se consideran en la esfera celeste paralelos al ecuador, y tocan á la eclíptica en los puntos de las mayores distancias de la misma eclíptica con el ecuador de los solsticios: el que está á la parte boreal, se llama TRÓPICO DE CÁNCER, y el otro á la parte austral, TRÓPICO DE CAPRICORNIO. *Tropicus.* || AÑO TRÓPICO. V. AÑO.

TROPIEZO. m. El encuentro ó golpe dado con el pie con otro algun estorbo ó impedimento. *Offensio, offendiculum.* || Lo que sirve de estorbo ó impedimento, ó á propósito en que se tropieza, tomando la causa por el efecto. *Obstaculum, impedimentum.* || met. Falta, culpa ó yerro. Comunmente se entiende por la culpa en materia de costumbres, y tambien se usa por la causa ó motivo por que se comete. *Lapsus, periculum, fragilitas.* || met. Dificultad, embarazo ó impedimento que detiene para proseguir lo que se ha empezado. *Obstaculum, offendiculum.* || Riña ó quimera y oposicion en los dictámenes. *Contentio.*

TROPILLA. f. d. de TROPA.

TROPO. m. *Ret.* Figura por la cual se da á las palabras un significado que no es el suyo propio, pero que tiene alguna semejanza con el. *Tropus.*

TROPOLOGÍA. f. Introduccion, con que se mezcla la moralidad y doctrina en el discurso ú oracion, aunque sea en materia profana ó indiferente. *Tropologia.*

TROPOLÓGICO, CA. adj. Doctrinal, moral, y que se dirige á la reforma ó enmienda de las costumbres. *Tropologicus.*

TROQUE. m. Especie de boton que se forma en los paños cuando se van á teñir, liando fuertemente con bramante una partecita de ellos, para que no pudiendo penetrar el tinte á lo que cubre el bramante, se conozca despues de salir del tinte, qué color tuvo primero todo el paño. *Globulus in pannis adstrictus, ut in tincturâ immersis, primus color dignoscatur.* || ant. TRUEQUE.

TROQUEL. m. Pedazo, comunmente de acero, en que está grabada en hueco alguna cosa, con el cual se acuñan las monedas y medallas, y tambien se vacian en yeso, lacre etc. *Typus, forma.*

TROQUEO. m. Pié de la poesía griega y latina, el cual consta de una sílaba larga y otra breve. *Trochaeus.*

TROQUILLO. m. *Arq.* Moldura cóncava á manera de media caña. *Trochilus.*

TROSADO, DA. adj. ant. Lo mismo que TROJADO.

TROTACONVÉNTOS. f. fam. ALCAHUETA.

TROTADOR, RA. m. y f. El que trota mucho. *Succusator equus.*

TROTAR. n. Ir ó caminar al trote alguna cabalgadura. Dícese tambien del jinete que va sobre ella. *Succursare.* || Andar de prisa y con celeridad. *Huc illuc discurrere, concursare.*

TROTE. m. Modo de caminar acelerado, natural á todas las cabalgaduras, que consiste en mover á un tiempo pié y mano contrapuestos, arrojando sobre ellos el cuerpo con ímpetu. *Succussus.* || Á Ó AL TROTE. mod. adv. met. Aceleradamente, sin asiento ni sosiego. *Cursim.* || PONER EN LOS TROTES Á UNO. fr. fam. Imponerle, adiestrarle en algun negocio ó dependencia. *Docere, instruere, exercitare aliquem.* || TOMAR EL TROTE. fr. fam. Irse intempestivamente y con aceleracion. *Intempestivè discedere.*

TROTERO. m. ant. CORREO. || ant. Criado, mensajero, mandadero.

TROTILLO. m. d. de TROTE.

TROTON, NA. adj. que se aplica á la caballería cuyo paso ordinario es el trote. *Succussator equus.* || Dícese de la mujer callejera, que falta á sus obligaciones por andar siempre en las calles. || — m. ant. CABALLO.

TROTONERÍA. f. La accion continuada de trotar. *Succussus.*

TROVA. f. La composicion métrica, formada á imitacion de otra, siguiendo el método, estilo ó consonancia, ó parificando alguna historia ó fábula. || ant. VERSO.

TROVADOR, RA. m. y f. El que trova. En lo antiguo significaba el POETA. *Imitator compositionis metricae.* || ant. El que se encuentra ó halla alguna cosa.

TROVAR. a. Imitar alguna composicion métrica, aplicándola á otro asunto. *Metricam compositionem imitari.* || Dar á alguna cosa diverso sentido del que lleva la intencion con que se ha dicho ó hecho. *Verborum sensum invertere.* || ant. HALLAR. Usábase tambien como recíproco. || n. ant. Hacer versos ó trovas. *Versificare.*

TROVISTA. m. TROVADOR.

TROX. f. TROJ.

TROYA. f. Fiesta que ejecutaban los jóvenes romanos á caballo, al modo de nuestras parejas. *Troja.* || ant. Lo mismo que TROJA. || AQUÍ FUÉ TROYA. expr. met. con que se hace relacion á alguna cosa notable sucedida en aquel lugar ó circunstancias. *En locus ubi Troja fuit.* || ARDA TROYA! exclam. met. é irón. con que se da á entender que siga la bulla ó el desórden.

TROYANO, NA. adj. El natural de Troya y lo que le pertenece. *Trojanus.*

TROZA. f. Tronco aserrado por los extremos para sacar tablas. *Truncus serratus.* || *Náut.* Aparejo hecho firme al chicote del cabo, que sujeta las vergas mayores á sus respectivos palos. *Funis nauticus.*

TROZAR. a. Hacer trozos. || *Mar.* Tesar la troza.

TROZEO. m. *Náut.* Cabo que ataja y sujeta la verga de la mesana á su palo, tirando de un aparejo que tiene hecho firme al chicote del tal cabo. *Funis nauticus.*

TROZO. m. Pedazo ó parte de alguna cosa cortada ó separada de otra. *Fragmentum frustum.* || ant. *Mil.* Cada una de las dos partes en que se dividia una columna. A la mitad que iba delante, daban el nombre de TROZO de vanguardia ó de san Felipe, y á la otra TROZO de retaguardia ó de Santiago; y en el medio de las dos se colocaban las banderas. *Cunei militaris pars dimidia.*

# TRU

TRUCAR. n. Hacer el primer envite en el juego de naipes, llamado el truque. *Primâ sponsione in ludo provocare.*

TRUCIDAR. a. ant. Despedazar, matar con crueldad é inhumanidad. *Trucidare.*

TRUCO. m. Suerte del juego llamado de los TRUCOS, que consiste en echar la bola del contrario por alguna de las troneras con la propia bola, lo cual se llama TRUCO BAJO; y ALTO, cuando se echa por encima de la barandilla. *Globuli extrà tabulam missio, infrà per fenestellam vel suprà tabulatum vallum.* || pl. Juego de destreza y habilidad, que se ejecuta en una mesa dispuesta á este fin con tablillas, troneras, barras y bolillo, en el cual regularmente juegan dos, cada uno con su taco de madera y bola de marfil de proporcionado tamaño. Tambien se juega con tres bolas, y se llama CARAMBOLA. *Trudiculorum ludus.*

TRUCULENTO, TA. adj. Cruel, atroz y tremendo. *Truculentus.*

TRUCHA. f. Pescado delicado y sabroso que se pesca en los rios. Tiene el lomo cubierto de escamas pequeñas pintadas de rojo; la cola es larga, su carne es dura y de color casi nacarado, y en algunas partes enteramente rojo como el salmon, á quien se parece; aunque no en el tamaño, que este es muy vario, segun las partes donde se pesca. *Trutta.* || *Maq.* CABRIA. || — DE MAR. Pescado, BAILA. || — Ó NO COMERLA. fr. Ó AYUNAR Ó COMER TRUCHA. || NO SE PESCAN Ó TOMAN TRUCHAS Á BRAGAS ENJUTAS. ref. que enseña que para conseguir lo que se desea, es necesario pasar trabajo y poner diligencia. *Nihil absque labore partum.* || Ó AYUNAR Ó COMER TRUCHA. fr. con que se explica la resolucion del que con ánimo generoso y gallardo desprecia la medianía, aspirando á la mayor elevacion ó gloria. *Aut Caesar, aut nihil.* || ES MUY TRUCHA. Dícese del hombre sagaz y difícil de engañar.

TRUCHERO. m. El que pesca y vende truchas.

TRUCHIMAN, NA, adj. fam. TRUJAMAN. || El que tiene aficion y habilidad para componer negocios y pretensiones. *Negotiosus ardelio.*

TRUCHIMANEAR. n. Hacer el truchiman, alcahuetear.

TRUCHUELA. f. El abadejo mas delgado. *Asellus salitus gracilior.*

TRUÉ. m. Especie de tela de lienzo muy delgado y blanco. *Tela linea.*

TRUECO. m. TRUEQUE. || Á TRUECO. mod. adv. CON TAL QUE. || — — Ó EN TRUECO. mod. adv. En recompensa, ó trocando una cosa por otra. *In commutationem, in compensationem.*

TRUENECILLO. m. d. de TRUENO.

TRUENO. m. El estruendo ó estampido de las nubes cuando hay tempestad. *Tonitrus.* || El ruido ó estampido que causa el tiro de cualquier arma ó artificio de fuego. *Sonitus, fragor.* || Pieza de artillería antigua de grueso calibre con que arrojaban varias cosas á los enemigos. *Catapultae species.* || met. Voz, elocuencia, arrebato de un orador patético.

TRUEQUE. m. Cambio, permuta. *Permutatio.* || ant. VOMITO. || Á TRUEQUE. mod. adv. Con tal que. *Dummodò.* || Á TRUEQUE Ó EN TRUEQUE. mod. adv. Á TRUECO Ó EN TRUECO. || EL TRUEQUE DEL TOPO.

LA COLA POR EL OJO. ref. *Diomedis et Glauci permutatio.*

TRUFA. f. Mentira, fábula, cuento, patraña. *Commentum, fabula.* || En algunos pueblos de Castilla, cria tilla de tierra.

TRUFADOR, RA. m. y f. El que cuenta ó escribe fábulas ó patrañas. *Fabularum narrator.* || ant. TRUHAN.

TRUFALDIN, NA. adj. ant. Bailarin ó representante.

TRUFAN, NA. adj. y m. y f. ant. TRUHAN.

TRUFAR. n. ant. Mentir, engañar, levantar fábulas ó patrañas.

TRUFERÍA. f. ant. TRUHANERÍA.

TRUHAN, NA. adj. El que con bufonadas, gestos, cuentos ó patrañas procura divertir y hacer reir á otros. Es muy usado como sustantivo. *Scurra.*

TRUHANADA. f. TRUHANERÍA.

TRUHANAMENTE. adv. m. À manera de truhan. *Scurriliter.*

TRUHANEAR. n. Decir chanzas, burlas y chocarrerías propias de un truhan. *Scurrilis jocus.*

TRUHANESCO, CA. adj. Lo que es propio de un truhan. *Scurrilis.*

TRUHANÍA. f. ant. TRUHANERÍA.

TRUHANILLO, LLA, TO, TA. adj. d. de TRUHAN.

TRUJA. f. *p. And.* El almacen ó pieza donde se guarda la aceituna ántes de molerla. *Olearum apotheca.*

TRUJAL. m. *p. Rioj.* La prensa donde se estrujan las uvas y se muele la aceituna. *Praelum premendis uvis vel oleis.* || La tinaja en que se conserva y prepara la barrilla para la fabrica del jabon. *Trulla.* || *p. Ar.* LAGAR.

TRUJALETA. f. *p. Ar.* Vasija donde cae el mosto desde el trujal. *Vas mustarium.*

TRUJAMAN, NA. adj. Intérprete que explica en lengua propia de algun pais lo que se refiere ó dice en otro idioma, para dárselo á entender á los que lo ignoran. Se usa mas comunmente como sustantivo. *Interpres.* || El que por experiencia que tiene de alguna cosa, advierte el modo de ejecutarla, especialmente en las compras, ventas ó cambios. *Rem apprimè callens; emptionis et venditionis peritus.*

TRUJAMANEAR. n. Interpretar lo que se dice en lengua extraña, traduciéndolo á la propia. *Interpretari.* || Trocar unos generos por otros, ó servir de mediamero para compras y cambios. *Permutationes facere, proxenetam agere.*

TRUJAMANERO, RA. adj. ant. INTERPRETADOR.

TRUJAMANÍA. f. El ejercicio y ministerio del trujaman en las compras y ventas, trueques y cambios, ó buscando compradores y avisándoles de los generos que están de venta, ó mediando en los ajustes del precio y el tanto mas cuanto. *Proxenetae vel licitatoris munus.*

TRUJILLANO, NA. adj. El natural de Trujillo, y lo perteneciente á esta ciudad. *Ad Castra Julia pertinens.*

TRUJIMAN, NA. adj. TRUJAMAN.

TRULLA. f. Burla y ruido de gente. *Vociferatio strepitus.* || Turba, tropa ó multitud de gente. *Turba, multitudo.* || LLANA de albañil.

TRULLO. m. Ave de agua, especie de ganso aunque mucho mas pequeño. *Trullus.* || *provin.* Especie de lagar, en el cual despues de pisada la uva sobre unas tablas, se echa el mosto y raspajo, para que cueza por algun tiempo. *Torcular tabulatum.*

TRUMÓ. m. Espejo grande pegado al lienzo de pared de una sala ó entre dos ventanas, ó sobre una chimenea.

TRUN. m. Voz con que se significa el ruido de un arma de fuego.

TRUNCADAMENTE. adv. m. Con interrupcion ó falta de consecuencia en la oracion. *Sermone vel oratione truncatim, interruptè.*

TRUNCADO, DA. adj. Cortado mutilado, tronchado. *Truncatus.*

TRUNCAMIENTO. m. La accion y efecto de truncar. *Detruncatio.*

TRUNCAR. a. TRONCAR. || met. Quitar ó callar en la oracion algunas voces que tienen el sentido completo, como se hace de miembros en la oracion. *Verba vel sermonem truncare vel mutilare.*

TRUNCO, CA. adj. ant. TRONCO. || TRUNCADO.

TRUNFAR. n. ant. TRIUNFAR.

TRUQUE. m. Juego de naipes entre dos, cuatro ó mas personas, en que se reparten tres cartas á cada uno, las que se van jugando una á una, para hacer las bazas, que gana el que echa la carta mayor por su órden, que es el tres, el dos, el as, y despues el rey, caballo etc. *Chartarum ludus, in quo per repetitas vel iteratas sponsiones collusor provocatur.*

TRUQUERO. m. El que tiene á su cargo y cuidado alguna mesa de trucos. *Trudicularis ludi magister.*

TRUQUIFLOR. m. Juego de naipes compuesto de los de la flor y el truque. *Quidam chartarum ludus.*

TRUTINAR. a. ant. Pesar, considerar, examinar. *Trutinare.*

TRUYADA. f. *p. Lab.* Turba, multitud.

# TU

TÚ. pron. pers. que significa la persona á quien hablamos. || Se usa asimismo en el trato comun, hablando con familiaridad ó amistad, ó con superioridad al inferior. *Tu.* || Á TÚ POR TÚ. mod. adv. Descompuestamente, sin modo ni respeto. Dícese de los que riñen diciéndose palabras injuriosas y perdiéndose la cortesía. *Nimis familiariter, inurbanè, inofficiosè.* || SALTA TÚ, Y DÁMELA TÚ. Juego de los muchachos, el cual ejecutan formando dos partidos y poniéndose en dos bandas ó filas: uno de ellos esconde entre los de su partido una prenda, y otro del partido contrario viene á acertar quién la tiene. *Puerorum ludus à modo ludendi sic dictus.* || TRATARSE TÚ POR TÚ. fr. TUTEAR.

TU. pron. pos. TUYO; como, TU hacienda etc. *Tuus.*

TUA. pron. pos. f. ant. TUYA. *Tua.*

TUÁUTEM. m. fam. El sugeto que se tiene por principal y necesario para alguna cosa, ó la cosa misma que se considera precisa. *Praecipuus.*

TUBÉRCULO. m. *Med.* Cada uno de los pequeños abscesos que se hacen en la superficie del pulmon. *Pulmonis tuberculum.* || *Bot.* Excrecencia ó bulto que sale en cualquiera de las partes de una planta.

TUBEROSIDAD. f. *Anat. y Bot.* Tumor ó hinchazon de superficie desigual que se halla en los huesos, y en las plantas, particularmente en sus raices. *Tumor.*

TUBEROSO, SA. adj. Sólido, duro. *Solidus, durus.* || Lo que tiene tubérculos.

TUBO. m. Cañon ó fistula; como TUBO óptico etc. *Tubus.* || — CAPILAR. *Fis.* El que es de un diámetro muy reducido. || — MARINO. Cierto insecto que está siempre asido á las varas.

TUC. m. Especie de pendon usado entre los turcos.

TUCA. f. Nueza negra, viña negra. || Planta de Chile.

TUCÁ. m. TULCAN.

TUCÍA. f. ATUTÍA.

TUCIORISTA. adj. que se aplica á la persona que sigue la doctrina mas segura. *Tutioris doctrinae sectator.*

TUCON. m. ant. Tocon, muñon, puño.

TUCUYO. m. *p. Am. M.* TOCUYO.

TUDEL. m. La fistula de metal que se inglere en el bajon ó en otro instrumento de boca. *Fistula tubae musicae apponenda.*

TUDENSE. adj. El natural de Tuy, y lo perteneciente á esta ciudad. *Tudensis.*

TUDESCO, CA. adj. El natural de cierto pais de Alemania en la Sajonia inferior, y lo perteneciente á él. Suele decirse generalmente por ALEMAN. *Teutonicus, teutonus.* || — m. Capote aleman.

TUDESQUILLO. m. d. de TUDESCO, capote.

TUDILLO. m. ant. TOBILLO.

TUECA. f. TUECO.

TUECO. m. El hueco ó cavidad que por la carcoma se hace en el tronco de los árboles. *Truncorum cavitas.*

TUELLER. a. ant. Lo mismo que TOLLER.

TUERA. f. La calabacilla fruto de la planta que llaman coloquintida. Es sumamente amarga. *Cucurbitulae genus.*

TUERCA. f. El hueco con muescas y abierto en espiras, donde entra y juega la espiga del tornillo. *Cavum in spiras excavatum.*

TUERCE. m. TORCEDURA.

TUERO. m. Palo seco cortado para encender y aplicar al fuego ó lumbre. *Lignum ad ignem paratum.*

TUERTAMENTE. adv. m. ant. TORCIDAMENTE.

TUERTO, TA. p. p. irr. de TORCER. || adj. El que está falto de un ojo, ó el que tiene los ojos torcidos ó atravesados. *Luscus, cocies.* || ant. INJUSTO. || — m. ant. Agravio, sinrazon ó injuria que se hace á alguno. || pl. ENTUERTOS. || Á LO QUE ESTAMOS, TUERTA. fr. prov. con que se recuerda la conveniencia de atender y volver al negocio que mas interesa, ó al asunto de que se habia distraido la conversacion. || Á TUERTAS. mod. adv. fam. Al reves de como se debe hacer u oblicuamente. *Praeposterè, inversè.* || Á TUERTAS Ó Á DERECHAS. mod. adv. Á TUERTO Ó Á DERECHO. || Á TUERTO. mod. adv. Contra razon, injustamente. *Injuriâ, injustè, per nefas.* || Á TUERTO Ó Á DERECHO. mod. adv. Sin consideracion ni reflexion, justa ó injustamente. *Jure vel injuriâ.* || CON UN FOGO DE TUERTO LLEGA EL HOMBRE Á SU DERECHO. ref. que denota, que para conseguir lo que se nos debe de justicia, conviene alguna vez sufrir alguna vejacion y ceder algo de su derecho. *Iniquum tolerandum, ad aequum obtinendum.* || DESHACER TUERTOS. fr. DESHACER AGRAVIOS. || EN TUERTO. mod. adv. ant. TORCIDAMENTE. || QUITARONLO Á LA TUERTA, Y DIÉRONLO Á LA CIEGA. ref. con que se da á entender que alguna dignidad, empleo ú otra cosa se quita al que era en alguna manera benemérito, y se da al que es enteramente indigno. *Indigno subrogatur indignior.* || TENER TUERTO. fr. ant. No tener razon. || — — Á ALGUNO. fr. ant. Hacerle agravio ó injusticia.

TUETANO. m. La médula, sustancia ó jugo que contienen los huesos del animal, la cual es una sustancia tierna, suave y mantecosa. *Ossis medulla.* || El corazon de los árboles y plantas. *Medulla.* || HASTA LOS TUETANOS. mod. adv. con que se pondera la intension, actividad ó eficacia con que se ejecuta alguna cosa. *Medullitus usquè ad intima.* || SACAR LOS TUETANOS Á ALGUNO. fr. met. SACARLE EL ALMA, esto es, el dinero.

TUFARADA. f. El olor vivo ó fuerte que se percibe de alguna cosa. *Gravis halitûs vel vaporis exhalatio vel spiratio.*

TUFILLO. m. d. de TUFO.

TUFO. m. El vapor ó exhalacion caliente que se levanta de la tierra, ó se causa del fuego y calor artificial. *Vapor, exhalatio.* || met. El olor activo y molesto que despide de sí alguna cosa. *Gravis odor.* || Cualquiera de las dos caidas del pelo ó laderas de delante de las orejas, peinadas ó rizadas. *Temporum capilli crispati.* || met. Soberbia, vanidad ó entonamiento. Es mas usado en plural. *Elatio, arrogantia, superbia.*

TUGURIO. m. fam. Choza ó casilla de pastores. *Tugurium.* || *p. Méj.* Habitacion muy reducida.

TUHO. m. ant. TUFO.

TUICION. f. for. La accion y efecto de defender. *Tuitio.*

TUITIVO, VA. adj. for. Lo que defiende, ampara y protege. Dícese de la potestad que tiene el rey, para atajar la violencia que hacen los jueces eclesiásticos en los conocimientos de algunas causas. *Tuendi capax.*

TULCAN. m. Ave comun en toda la América, algo mayor que una paloma, singular por la grandeza del pico que es dos veces mayor que su cuerpo. La cabeza, el cuello, la espalda y las alas tienen algo de blanco; el pecho es plateado con perfiles de bermellon, y lo restante del cuerpo negro. Su lengua es de la hechura de una pluma. *Ramphastos tucanus.*

TULIPA. f. El tulipan pequeño.

TULIPAN. m. Planta, cuya flor, que tiene el mismo nombre, es muy estimada por la belleza de sus colores. La flor consta de seis hojas, tres de ellas dentro y las otras tres fuera, siendo generalmente las primeras un poco mas largas que las segundas. Los hay de muchas especies.

TULIPERO. m. Árbol del Canadá.

TULLIDO, DA. adj. Se aplica al que ha per-

dido algunos de sus miembros, y á estos mismos.

TULLIDURA. f. Entre cazadores, la inmundicia ó excrementos de las aves de rapiña. *Accipitris excrementum vel faex.*

TULLIMIENTO. m. Impedimento ó encogimiento de los nervios ó tendones, causado de algun accidente que les priva de su natural movimiento y uso. *Nervorum contractio.*

TULLIR. a. ant. Herir ó maltratar á alguno. || met. ant. Acabar, concluir. || n. Arrojar el ave el excremento. *Excrementa vel faeces accipitrem expellere.* || r. Perder alguno el uso y movimiento de su cuerpo ó de algun miembro de él. *Torpore corripi, rigere.*

TUMBA. f. Un género de arca, cuya tapa está en forma de arco ó medio círculo, que se pone sobre la sepultura de algun difunto ó debajo del ataud, cuando se le oficia su entierro. *Arca sepulchralis.* || SEPULCRO. || La cubierta ó cielo de algunos coches ó cosa semejante, que tienen la figura de tumba. *Camera, testudo.* || TUMBO, vuelco, caida. || *p. Cub.* DESMONTE.

TUMBACUÁRTILLOS. m. Apodo del vinoso. *Vinosus.*

TUMBADERA. f. *p. Cub.* Instrumento músico campestre de una sola cuerda, que se ata por un extremo á una vara flexible clavada en tierra, y por el otro al lomo de una yagua. || RED TUMBADERA. V. RED.

TUMBADERO. m. *p. Cub.* El lugar en que se hacen desmontes.

TUMBADILLO. m. *Náut.* Corte que se hace á la cubierta de encima del alcázar de la banda de popa de la mesana. *Camera in puppi, testudo.*

TUMBADO, DA. adj. Lo que tiene forma de tumba, como los baules, coches etc. *Cameratus, testudineus.*

TUMBADOR. m. El cortador de leña. || El que corta madera para la construccion de navíos y otros buques mayores.

TUMBAGA. f. Liga ó mezcla de iguales partes de oro, plata y cobre, de que resulta un metal de color cobrizo y oscuro, bastante frágil; cuya propiedad dió orígen á la preocupacion de creerse por algunos, que el uso de las sortijas de TUMBAGA los preserva ó avisa, quebrándose, de varios accidentes y enfermedades. *Metallum ex auro argento et cupro partibus aequalibus commistum.* || Sortija hecha del metal que resulta de la mezcla de iguales partes de oro, plata y cobre. *Annulus ex auro, argento et cupro mistis.*

TUMBAGON. m. aum. de TUMBAGA. Regularmente llaman así á los brazaletes de este metal llanos y guarnecidos de piedras que se ponen las mujeres en los brazos. *Armilla ex metallo lapidibus ornata.*

TUMBAL. ad. ant. Hueco. Decíase de la voz.

TUMBAR. a. Hacer caer á alguno ó derribar alguna cosa. *Deturbare, dejicere.* || met. y f. m. Sorprender con algun chasco ó zumba á alguno corriéndole y averiguando, de suerte que se sienta y se pique. *Irridere; illudere; subsannare, rubore suffundere.* || met. Privar de sentido alguna cosa beber, como el vino ú otro licor. *Sensu deturbare.* || *Mar.* Hacer inclinar á un buque sobre uno de sus costados hasta que por el opuesto se descubra la quilla por encima de la superficie del agua, con el fin de carenarlo, recorrerlo etc. || *p. Cub.* Cortar leña de un monte ó bosque. || n. Caer, rodar por tierra. *Procumbere, ruere.* || r. fam. Echarse, especialmente á dormir. *Decumbere.*

TUMBILLA. f. Armazon de cuatro palos unidos con otros mas pequeños en el medio, para abrazar la ropa de la cama, y poder colocarla con sus pocos brazos que se cruzan dentro, de una manera ó bracilla. *Machina lignea ad tectorum calefaciendi stipitem subleranda.*

TUMBO. m. Vuelco ó caida de un lado á otro, cuando vuelca al rodarse. *Casus, volutatio.* || Libro de pergamino antiguo, de los que se usan en las iglesias, monasterios y otras comunidades, y donde estaban copiados á la letra los privilegios y demas escrituras de sus establecimientos. *Liber in quo privilegia et jura coetus cuiusvis conscribuntur.* || met. Peligro inminente ó amenazador en que se halla alguna cosa. *Anceps, casus, ictus.* || DE BAMBO. met. Peligro inminente. *Aleae periculum.* || — DE OLLA. fam. El resabio que queda en la olla despues de sacada la carne. *Olearia farciminis residua.*

TUMBON. m. Especie de coche que tiene el cielo en forma de tumba, de cuya voz puede ser aumentativo. Y tambien llaman así á los cofres con tapa de esta hechura. *Rheda camerata vel testudinea.* || fam. El hombre socarron. *Versutus, callidus homo.*

TUMBONAZO. m. aum. de TUMBON, socarron.

TUMBONEAR. n. fam. Chulearse, hacer el tumbon. *Jocari.*

TUMEFACCION. f. *Med. y Cir.* La hinchazon ó elevacion de alguna parte del cuerpo. *Tumor.*

TUMEFACER. n. Causar un tumor. *Tumorem producere.* || r. *Med. y Cir.* Hincharse una parte, elevarse en tumor. *Tumere.*

TÚMIDO, DA. adj. HINCHADO. || Se aplica al estilo ó escrito alto, hinchado y pomposo. *Tumidus.*

TUMOR. m. Hinchazon y bulto que se forma en alguna parte del animal. *Tumor.*

TUMORCICO, LLO, TO. m. d. de TUMOR.

TÚMULO. m. Sepulcro levantado de la tierra. *Tumulus.* || La armazon de madera vestida de paños fúnebres, y adornada de otras insignias de luto y tristeza, que se erige para la celebracion de las honras de algun difunto, suponiéndole presente en la tumba, que se coloca en el lugar mas eminente de ella. *Tumulus.*

TUMULTO. m. Motin, alboroto, confusion popular ó militar en que se conspira contra el superior. *Tumultus.* || Concurso grande de gente que causa desórden ó inquietud. *Confusa multitudo vel turba.* || met. Turbacion de las pasiones.

TUMULTUACION. f. ant. TUMULTO.

TUMULTUANTE. p. a. de TUMULTUAR. Lo que tumultúa. *Tumultuans.*

TUMULTUAR. a. Levantar algun tumulto, motin ó desórden. Se usa tambien como recíproco. *Tumultuari.*

TUMULTUARIAMENTE. adv. m. En tumulto, motin ó alboroto popular, sin órden ni concierto. *Tumultuosè, indistinctè.* || Apresuradamente, sin consideracion. *Tumultuariè.*

TUMULTUARIO, RIA. adj. Lo que causa ó levanta tumultos, ó está sin órden ni concierto. *Tumultuarius vel tumultuosus.*

TUMULTUOSAMENTE. adv. m. TUMULTUARIAMENTE.

TUMULTUOSO, SA. adj. TUMULTUARIO.

TUNA. f. NOPAL. Llámase tambien así el fruto de esta planta. || La vida holgazana, libre y vagamunda. *Vita vaga.*

TUNAL. m. NOPAL.

TUNANTADA. f. Picardía, maldad, el hecho propio de un tunante.

TUNANTE. p. a. de TUNAR. El que tuna ó anda vagando. Se usa tambien como sustantivo. *Vagus, nullibi manens, otiabundus.* || adj. met. Pícaro, taimado; y así se dice: anda, TUNANTE; es muy TUNANTE. *Astutus, sollers.*

TUNANTERÍA. f. TUNANTADA.

TUNANTON. adj. m. fam. aum. de TUNANTE.

TUNAR. n. Andar vagando en vida holgazana y libre, y de lugar en lugar. *Vagam vitam agere.*

TUNAZO, ZA. m. y f. TUNANTON.

TUNDA. f. La obra de tundir los paños. *Panni tonsio.* || met. Castigo riguroso que se da á alguno de palos, azotes etc. *Crebra verberatio vel percussio, fustigatio.*

TUNDENTE. p. a. de TUNDIR. Lo que ofende en alguna parte del cuerpo sin hacer sangre, aunque desconcertando ó levantando algun tumor ó bulto. Es muy usado entre cirujanos. *Tundens vel contundens.*

TUNDICION. f. TUNDA, la obra etc.

TUNDIDOR. m. El que tunde los paños. *Panni tonsor.*

TUNDIDURA. f. La accion y efecto de tundir. *Tonsio.*

TUNDIR. a. Cortar el pelo de los paños, é igualarle con la tijera. *Pannum tondere.* || Golpear, dar reiterados golpes. *Tundere.* || n. ant. y fam. Castigar con golpes, palos ó azotes. *Fustigare, crebrò verberare vel percutere.*

TUNDIZNO. m. La tundra que queda de la tundidura. *Tomentum ex tonsione panni.*

TÚNICA. f. Vestidura interior sin mangas que usaban los antiguos, y les servia como de camisa. *Tunica.* || La vestidura de lana interior que usan los religiosos debajo de los hábitos. *Tunica.* || Aquella telilla ó película que en algunas frutas está pegada á la cáscara, y cubre mas inmediatamente la carne. *Tunica pellicula.* || La membrana sutil que cubre algunas partes del cuerpo; como las TÚNICAS de los ojos, de las venas etc. *Tunica.* || Vestido exterior talar. *Tunica talaris.*

TUNICELA. f. TÚNICA, vestidura. || Vestidura episcopal á modo de dalmática con sus mangas, que se asegura con unos cordones. Se usa en los pontificales debajo de la casulla. *Tunicula episcopalis.*

TÚNICO. m. *p. Cub.* El vestido exterior de mujer, compuesto de basquiña y jupon.

TUNO. m. TUNANTE.

TUN TUN. À. mod. adv. fam. À bulto, á tontas y á locas. Suele usarse con los verbos HABLAR, HACER, OBRAR etc.

TUO, TUA. pron. pos. ant. TUYO, TUYA. *Tuus, tua.*

TUORTO. m. ant. Agravio, injusticia.

TUPA. f. La accion y efecto de tupir ó tupirse. *Stipatio.* || fam. HARTAZGO. *Ventris repletio, saturitas.*

TUPÉ. m. La parte de pelo que se deja sin cortar en la extremidad de la frente. *Capillorum pars suprà frontem relicta.*

TUPIR. a. Apretar mucho alguna cosa cerrando sus poros. *Stipare.* || r. met. Hartarse de algun manjar ó bebida, comer ó beber con gran exceso. *Cibo expleri, satiari.*

TUPU. m. *p. Per.* TOPO, el alfiler con que se prende la lliclla.

TURA. f. ant. DURA.

TURABLE. adj. ant. DURABLE.

TURACION. f. ant. DURACION.

TURAR. n. ant. Durar, perseverar una cosa en su ser.

TURBA. f. Muchedumbre de gente confusa y desordenada. *Turba.* || Conjunto de partículas de plantas, cuyos principios constitutivos inflamables y oleosos han sido alterados por la fermentacion, y en este estado presentan un todo blando de color entre pardo y negro, que se encuentra en los parajes cenagosos, y sirve para los mismos usos que el carbon de piedra. *Partes ex vegetalium corruptione residuae, ad comburendum utiles.* || Césped de tierra de que se hace carbon. *Cespes terreus, ex quo carbo efficitur.*

TURBACION. f. La accion y efecto de turbar ó turbarse. *Turbatio, perturbatio.* || Confusion, desórden ó desconcierto. *Perturbatio, confusio.* || Especie de asombro que se padece con algun susto ó sorpresa. *Trepidatio.*

TURBADAMENTE. adv. m. Con turbacion ó sobresalto. *Turbidè, turbulenter, perturbatè.*

TURBADÍSIMO, MA. adj. sup. de TURBADO.

TURBADOR, RA. m. y f. La persona que causa alguna turbacion. *Turbator.* || Alborotador. *Perturbator.*

TURBAL. m. El sitio ó paraje compuesto ó lleno de turba. *Cespositus locus.*

TURBAMIENTO. m. ant. TURBACION.

TURBAMULTA. f. fam. Concurso grande ó muchedumbre numerosa de gente confusa y desordenada ó de otras cosas. *Confusa et inconcinna multitudo.*

TURBANTE. p. a. de TURBAR. El que turba ó lo que turba. *Turbans.* || m. Tocado con que las naciones orientales se cubren la cabeza. Hácese de una faja de algodon, tafetan y otras telas, rodeada á ella. *Galerus, capitis tegmen apud turcas.*

TURBAR. a. Alterar ó conmover el estado natural de alguna cosa, descomponer ó inmutar su órden ó disposicion. *Turbare, perturbare, commovere.* || met. Sorprender ó aturdir á alguno causándole rubor en algun acto, de modo que no acierte á hablar ó á proseguir lo que iba á hacer. Se usa tambien como verbo recíproco. *Turbari, confundi, erubescere.* || ENTURBIAR. *Turbare.*

TURBATIVO, VA. adj. Lo que turba ó inquieta. Se usa muy frecuentemente en lo forense, y se aplica á la posesion que alguno adquiere, violentando la que pacíficamente tenia otro. *Turbulentus, turbandi capax.*

TURBIAMENTE. adv. m. Con oscuridad, con confusion. *Turbidè, confusè.*

TURBIANTE. p. a. de TURBIAR. Lo que turba.

**TURBIAR.** a. ant. TURBAR. || ant. ENTURBIAR.

**TURBIDO, DA.** adj. TURBIO. *Turbidus.*

**TURBIEDAD.** f. La calidad de turbio. *Turbidi qualitas.*

**TURBIEZA.** f. ant. TURBULENCIA. || ant. El acto y efecto de enturbiar ó de ofuscar.

**TURBINADO, DA.** adj. Lo que es de figura cónica, como una pera. *Turbinatus.*

**TURBINO.** m. El polvo de la raíz llamada turbit, o la misma raíz preparada para alguna confection.

**TURBINTO.** m. Árbol grande y hermoso, originario del Perú, cuyas hojas, aunque mas estrechas, imitan á las del lentisco, por lo cual le llaman tambien LENTISCO DEL PERÚ. Su flor consta de muchos pétalos puestos en cerco; sus pistilos se convierten en unas bayas como las de la pimienta, con el hollejo que tira á encarnado, parecidas en el gusto y olor á las del enebro, y con ellas se hace una bebida muy grata. *Schinus molle.*

**TURBIO, BIA.** adj. Mezclado ó alterado por alguna cosa que oscurece ó quita la claridad natural ó trasparencia. *Turbidus.* || met. Revuelto, dudoso, turbulento, azaroso: aplícase á tiempos y circunstancias. || met. Oscuro ó confuso en la explicacion ó locucion. *Obscurus, confusus.* || A TURBIO CORRER, Ó CUANDO TODO TURBIO CORRA. loc. met. y fam. Por mal que vayan las cosas, ó por desgraciadamente que sucedan. *Ut ut male res cedant.* || DE TURBIO EN TURBIO. expr. fest. y cortesana. A la de claro. Durmiendo durante el dia, por haber pasado la noche en vela.

**TURBION.** m. Golpe grande de agua que cae muy recia, llevando tras sí la tierra ó arena, con lo que parece la turbia el agua. *Nimbus, alluvio.* || met. Multitud de cosas que caen de golpe, como los TURBIONES del agua, llevando tras sí lo que encuentran. *Allurio.* || met. Multitud de cosas que vienen juntas y violentamente, y ofenden y lastiman. *Allurio.*

**TURBONADA.** f. TURBONADA.

**TURBIOSO, SA.** adj. ant. TURBIO.

**TURBIT.** m. Especie de enredadera de la India oriental, cuya raíz del mismo nombre se emplea como purgante. *Convolvulus turpethum.* || — MINERAL. Cierta preparacion del azogue.

**TURBON.** m. ant. TURBION.

**TURBONADA.** f. Aguacero con viento fuerte, que viene repentinamente y es de corta duracion. *Allurio, nimbus.*

**TURBULENCIA.** f. Alteracion de las cosas claras y trasparentes que se ocurre con alguna mezcla que se les da. *Turbatio.* || met. Confusion, alboroto ó perturbacion. *Perturbatio, commotio.*

**TURBULENTAMENTE,** adv. m. Con turbulencia ó sobresalto. *Turbulenter.*

**TURBULENTO, TA.** adj. TURBIO. || met. Confuso, alborotado y desordenado. *Perturbatus, commotus.*

**TURCA.** f. fam. BORRACHERA.

**TURCO, CA.** adj. Lo perteneciente á Turquía, y el natural de aquel pais. *Turcicus; ad turcas pertinens.* || — m. *Germ.* El vino. || GRAN TURCO. El emperador de Turquía. *Turcarum imperator.* || HACER LA TURCA. fr. Humillarse fingidamente.

**TURDETANO, NA.** adj. Lo perteneciente á la Turdetania, y el natural de esta provincia. *Ad turdetanos pertinens.*

**TURDION.** m. Genero de danza antigua.

**TURGESCENCIA.** f. *Med. y Cir.* HINCHAZON.

**TURGENTE.** adj. que se aplica al hornar que hacen algunos animales. *Turgens.* || *Poet.* Abultado, elevado.

**TURGIDO, DA.** adj. *Poet.* TURGENTE.

**TURIBULO.** m. poét. INCENSARIO. *Thuribulum.*

**TURICHA.** f. Ave de la Nueva Granada, algo mayor que el ortolano. Parecida en lo gallardo, se domestica con facilidad y es muy cantora.

**TURIFERARIO.** m. El acólito que lleva el incensario. *Thuriferarius.*

**TURLERIN.** m. *Germ.* Ladron.

**TURMA.** f. Testículo ó criadilla. *Testiculus.* || — DE TIERRA. CRIADILLA DE TIERRA. || En muchas partes de América, PATATA.

**TURMILLA.** f. d. de TURMA.

**TURNAR.** n. Alternar con uno ó mas sugetos en el repartimiento de alguna cosa ó servicio de algun cargo, guardando orden sucesivo y vez entre todos. *Per vices vel alternis vicibus succedere vel accipere vel agere.*

**TURNIO, NIA.** adj. Se aplica á los ojos revueltos y torcidos. Se usa como sustantivo por el sugeto que tiene este defecto. *Distortus oculus, strabo.* || El que mira con ceño ó demasiada severidad. *Aspectu torvus vel tetricus.*

**TURNO.** m. Órden ó alternativa que se observa entre varios sugetos para la ejecucion de alguna cosa. *Alternae vicis ordo, vicissitudo.* || — NA. adj. ant. TORCIDO. || CADA UNO POR SU TURNO. fr. *Suo quilibet ordine.*

**TURON.** m. Animal silvestre, semejante al huron en la forma del cuerpo, pero mucho mayor: tiene la piel de color pardo oscuro. Críase en cuevas y peñas como los conejos, de cuya caza se sustenta. Llámase mas comunmente TEJON. *Ursus melis.*

**TURPE.** adj. ant. TORPE.

**TURPIAL.** m. TURICHA, ave.

**TURPÍSIMO, MA.** adj. sup. ant. de TURPE.

**TURPITUD.** f. ant. TORPEZA.

**TURQUES, SA.** adj. ant. TURCO.

**TURQUESA.** f. El molde donde se hacen los bodoques para tirar con la ballesta, y por extension se dice de otras cosas. Se usa en sentido metafórico. *Forma.* || Hueso ó diente de un cuadrúpedo petrificado é impregnado de una disolucion de cobre. Es de color azul, lustroso, medianamente dura, y capaz de recibir un hermoso pulimento, por lo cual se emplea, como las piedras preciosas, para adornos. *Zoolithus turcosa.* || Piedra preciosa semejante al corazon del buey. *Bucardia.*

**TURQUESADO, DA.** adj. TURQUÍ.

**TURQUESCO, CA.** adj. Lo perteneciente á Turquía. *Ad turcas pertinens.* || Á LA TURQUESCA. mod. adv. Al uso de Turquía. *Turcarum more, turcarum instar.*

**TURQUÍ.** adj. que se aplica al color azul muy subido, tirante á negro. *Cyaneus, caeruleus.*

**TURQUIA.** f. *Germ.* Pistolete ó dobla de oro.

**TURQUILLO, LLA.** adj. d. de TURCO.

**TURQUINO, NA.** adj. TURQUÍ.

**TURRAR.** a. Tostar ó asar en las brasas. *Torrere.*

**TURRON.** m. Masa que se hace de almendras, piñones, avellanas y nueces, tostado todo y mezclado con miel puesta en punto, de lo cual resulta una materia sólida y dura muy sabrosa, y tambien se suele mezclar algunos terrones de azúcar. *Crustum ex melle amygdalisque.* || Dase este nombre á varias especies de mazapanes que se hacen de diversas frutas. *Bellaria.* || prov. El proverbio que para si procuran sacar de un cambio político los que han tomado una parte activa en él, y así se dice: ya van repartiéndose el TURRON; á N. no le ha tocado lo peor del TURRON. || *p. Mej.* fam. TUTEAMIENTO. || *Germ.* La prueba.

**TURRONADA.** f. *Germ.* Golpe dado con piedra.

**TURRONERO, RA.** m. y f. El que vende ó hace turrones. *Cocta melle amygdalisque confecti venditor aut conditor.*

**TURULES.** adj. que se aplica á una especie de uva fuerte. *Uvae genus.*

**TURUMBON.** m. TOLONDRON.

**TURVO, VA.** adj. ant. TORVO.

**TUS.** interj. con que se llama á los perros para que vengan. *Vox ad canes allicendos.* || Á PERRO VIEJO NO HAY TÚS TÚS. ref. que significa que no es fácil engañar á personas experimentadas y sagaces. *Expertus non illudit.*

**TUSA.** f. *p. Amér.* La mazorca de maiz sin el grano. || *p. Cub.* El cigarrillo que lleva por capa la hoja fina del maiz. || met. *p. Cub.* La mujer despreciable.

**TUSAR.** a. ant. ATUSAR. || ant. TRASQUILAR.

**TUSCÁNICO, CA.** adj. ant. TOSCANO.

**TUSCO, CA.** adj. TOSCANO.

**TUSILAGO.** m. FÁRFARA, yerba.

**TUSINO.** m. Órden de caballería de Bohemia y Austria, cuya insignia era una cruz verde de la forma de la de Montesa, en hábito colorado.

**TUSO, SA.** m. y f. fam. Voz para espantar á los perros. *Vox ad canes abigendos.* || — interj. TÚS.

**TUSON.** m. El vellon del carnero, ó la piel del mismo con su lana. *Vellus.* || ant. TOISON. || — NA. m. y f. *p. And.* El potro que no ha llegado á dos años. *Equulus bimus.* || TUSONA. f. Ramera ó dama cortesana. *Pellex, scortum.*

**TÚTANO.** m. ant. TUETANO. || ant. MEDULA de los huesos.

**TUTEAMIENTO.** m. fam. La accion y estilo de tutear ó tutearse.

**TUTEAR.** a. Hablar ó tratar de tú á alguno. *Familiarissimè aliquem compellare.*

**TUTELA.** f. El cargo de tutor. *Tutela.* || met. Amparo, proteccion ó defensa. *Tutela, protectio, defensio.* || — CESICIA. La que se concede por derecho, que cesa si falta este ó el tutor legítimo. *Cessicia tutela.* || — DATIVA. for. La que ejerce la persona nombrada por el juez á falta de tutor testamentario ó legítimo. *Tutela dativa.* || — LEGÍTIMA. for. La que ejerce el pariente mas cercano á falta de tutor testamentario. *Tutela legitima.* || — TESTAMENTARIA. for. La que ejerce la persona nombrada por el testador en su testamento. *Testamentaria tutela.*

**TUTELAR.** adj. Lo que ampara, protege ó defiende. *Tutelaris.* || Lo que pertenece á la tutela de los pupilos; y se aplica regularmente á los jueces, que con este nombre tenian el cargo de proveer al menor que no la tuviese. *Tutelaris.*

**TUTEO.** m. fam. TUTEAMIENTO.

**TUTÍA.** f. ATUTÍA.

**TUTILIMUNDI.** m. MUNDINOVI.

**TUTIPLEN.** Al. mod. adv. fam. Abundantemente, hasta saciarse.

**TUTOR, RA.** m. y f. El sugeto destinado primariamente para la educacion, crianza y defensa, y accesoriamente para la administracion y gobierno de los bienes del que por muerte de su padre queda en la menor edad; y es cargo que dura hasta que el niño cumpla los catorce años. *Tutor.* || met. El defensor ó amparador y protector en cualquier línea. *Tutor, protector.* || — CESICIO, DATIVO, LEGÍTIMO, TESTAMENTARIO. V. TUTELA CESICIA, etc. || HABER MENESTER TUTOR. fr. con que se explica la falta de genio ó capacidad de alguno para gobernar sus cosas. Dícese frecuentemente del demasiado gastador ó manirroto: con la negacion se usa aun con mayor viveza para dar á entender lo contrario. *Tutore indigere.*

**TUTORÍA.** f. TUTELA.

**TUTRIZ.** f. La mujer á quien, como al tutor se le encarga la tutela de algun menor. *Tutrix.* || ant. Tutora, protectora.

**TUTUMA.** f. TOTUMA. || *p. Am. M.* Especie de vaso en que beben la chica los indios.

**TUYA.** f. Árbol parecido al ciprés en ser de figura piramidal y tener las hojas siempre verdes.

**TUYDO, DA.** p. p. ant. de TOLLER. QUITADO.

**TUYO, YA.** pron. pos. de la segunda persona, que significa lo que le pertenece ó le es propio. *Tuus.* || — m. pl. Los allegados, parientes ó del partido de la persona con que se habla. *Tui.*

# U

**U.** Vigésima tercera letra de nuestro alfabeto, y ultima de las vocales. Se pronuncia alargando los labios para afuera y cerrándolos, ó mas bien frunciéndolos algo mas que para la ó. Como siempre es vocal, no forma sílaba uniéndose á otra que la siga, pero formada por sí

misma como particula disyuntiva, tomando como sustantivo en lugar de la o, cuando por la concurrencia de estas voces conviene evitar la cacofonía, v. gr. en sepulcro u ornato, plata u oro. Se suprime su pluralizacion, se supone que le precede la q, y tambien cuando se sigue á la o en los casos en que está consonante, hiriendo á la i ó á la u, de la sílaba suave; como en QUEJA, SIGUE, QUIEN, GUERRA. || interj. que sirve para quejarse. *Ehea.*

U. conj. disy. o. *Vel, aut.* || adv. l. ant. DONDE. *Ubi.*

## UB

**UBAQUE.** m. Dan este nombre en Bogotá al viento sur, por venir de la parte de un pueblo así llamado. Aunque sutil y frio, se reputa allí como muy benéfico á la salud.

**UBERRIMO, MA.** adj. sup. Muy abundante y fértil. Se usa tambien en sentido metafórico. *Uberrimus.*

**UBIADO, DA.** adj. ant. Ayudador, favorecedor, y tambien consolador.

**UBIAR.** a. ant. Ayudar, socorrer. || n. ant. Venir, llegar ó empezar.

**UBICACION.** f. *Escol.* La actual estancia de cualquier cuerpo en un determinado lugar.

**UBICARSE.** r. *Escol.* Estar en determinado espacio ó lugar.

**UBICUIDAD.** f. *Escol.* La actual presencia de Dios en todo lugar.

**UBIO.** m. *provin.* YUGO.

**UBIQUISTA.** m. Nombre que se da á un teólogo que no es de ningun colegio.

**UBIQUITARIO.** m. Hombre adicto á una de las sectas del protestantismo.

**UBRE.** f. La teta de las hembras de los cuadrúpedos. *Uber.*

**UBRERA.** f. Llaga que se suele hacer á los niños en la boca por continuacion del mamar y por calor de la leche. *Aphthae.* || Especie de empeine.

**UCASE.** m. Edicto imperial en Rusia. *Imperiale jussum.*

**UCE.** com. ant. VUESAMERCED.

**UCENCIA.** com. VUECELENCIA.

**UDIR.** a. ant. OIR.

**UEBOS.** m. pl. ant. Menester, necesidad. || HABER Y SER UEBOS. fr. ant. V. HUEBOS.

**UERTO.** m. ant. en la ortografía. HUERTO.

**UESNORUESTE.** m. OESNORUESTE.

**UESSUDUESTE.** m. OESSUDUESTE.

**UESTE.** m. El punto del horizonte que está á la derecha del Sol, y dista noventa grados del Norte y noventa del Sur. *Occasus.* || El viento que sopla por el Oeste. *Zephyrus, Favonius.*

**UFANA.** f. ant. UFANÍA.

**UFANAMENTE.** adv. m. Ostensa, vana, jactanciosamente. *Arroganter, splendidè.*

**UFANARSE.** r. Engreirse, envanecerse, jactarse, gloriarse. *Exsultare, arroganter se gerere.*

**UFANERO, RA.** adj. ant. El que acostumbra ufanarse. *Arrogans, exsultans.*

**UFANEZA.** f. ant. UFANÍA.

**UFANÍA.** f. Engreimiento, vanagloria, envanecimiento. *Arrogantia, jactantia, exsultatio.* || met. Satisfaccion, alegría, desembarazo en la ejecucion de alguna cosa. *Alacritas.* || ant. HONRA.

**UFANIDAD.** f. ant. UFANÍA.

**UFANISMO, MA.** adj. sup. de UFANO. *Valde exsultans.*

**UFANO, NA.** adj. Envanecido, presuntuoso, vanidoso. *Arrogans, exsultans, sibi placens.* || met. Satisfecho, alegre, contento. *Laetitiâ vel gaudio exsultans.*

**UFO A.** modi. adv. De gorra, de mogollon, sin ser convidado ni llamado. *Invocatus.*

**UFRIR.** a. ant. OFRECER.

**UJIER ó HUJIER.** m. Criado de palacio que en lugar correspondiente á portero, de que hay varias clases, es quien anuncia en cada uno. *Ostiarius in domo regiâ.* || — DE ARMAS. El criado o individuo que en lo antiguo tenia el encargo de la custodia y guarda de las armas del rey. *Regis armorum custos.* || — DE CAMARA. El criado del rey que asiste en la antecámara, para cuidar de la puerta, y de que solo entren las personas que deben entrar por sus oficios ú otros motivos. *Procestrii in domo regiâ ostiarius.* || — DE SALA. UJIER DE VIANDA. || — DE SALETA. El criado del rey que asiste en la pieza mas afuera de la antecámara que llaman la saleta, para cuidar de impedir la entrada á los que no deben entrar. Le hay tambien en el cuarto de la reina con el mismo encargo. *Atriensis in domo regiâ.* || — DE VIANDA. Criado de palacio que tiene á su cargo acompañar el cubierto y copa desde la panetería y cava, y despues la vianda desde la cocina. *A ciborum et potûs ministerio in domo regiâ.*

**ÚLCERA.** f. Llaga profunda causada por algun humor acre y corrosivo. *Ulcus.*

**ULCERACION.** f. *Cir.* Corrosion del humor en parte del cuerpo que ocasiona la úlcera. *Ulceratio.*

**ULCERANTE.** p. ant. de ULCERAR. Lo que ulcera. *Ulcerans.*

**ULCERAR.** a. Causar el humor acre y corrosivo alguna úlcera. Se usa tambien como recíproco. Úsase metafóricamente en lo moral. *Ulcerare.*

**ULCERATIVO, VA** adj. Lo que causa ó puede causar úlceras. *Ulcerans.*

**ULCEROSO, SA.** adj. Lo que está lleno de ulceras. *Ulcerosus.*

**ULE.** m. Árbol de América que destila por incision una goma, del mismo nombre mientras esta líquida, pues cuando expuesta al aire adquiere mas consistencia, se llama GOMA ELÁSTICA.

**ULECINO.** m. ant. Tesoro, riquezas.

**ULFILANO, NA.** adj. Se dice del carácter de letra gótica, cuya invencion se atribuye al obispo Ulfilas.

**ULMARIA.** f. Planta sudorífica.

**ULPEADA.** f. *p. Am. M.* La accion y efecto de beber el pulque, con que suelen refrescar los naturales del Perú y Bolivia.

**ULPEAR.** n. *p. Am. M.* Beber el pito.

**ULTERIOR.** adj. Lo que está de la parte de allá de algun sitio ó territorio. *Ulterior.* || Lo que se dice ó ejecuta despues de otra cosa; y así se dice, que se han tomado providencias ULTERIORES. *Posterior, subsequens.* || Futuro, venidero. *Ulterior.*

**ULTERIORMENTE.** adv. t. Posteriormente, despues de lo que se dice ó hace.

**ULTÍLOGO.** m. ant. La despedida del autor que iba al fin de la obra, así como el prólogo se colocaba y coloca en el principio.

**ULTIMADAMENTE.** adv. m. ant. ÚLTIMAMENTE.

**ULTIMADO, DA.** adj. ant. ÚLTIMO.

**ÚLTIMAMENTE.** adv. m. Finalmente, al cabo, por último. *Deniquè.* || Recientemente. *Deniquè.*

**ULTIMAR.** a. Acabar, concluir, finalizar alguna cosa. *Conficere, perficere.*

**ULTIMÁTUM.** m. Se aplica en el lenguaje diplomático á una resolucion terminante y definitiva.

**ULTIMIDAD.** f. poco us. La calidad que constituye último. *Extremitas vel postremitas.*

**ÚLTIMO, MA.** adj. Lo que en su línea ó especie no tiene otra cosa despues de sí. Portugal es el ÚLTIMO reino occidental de Europa. *Postremus.* || Lo que en alguna serie ó sucesion de cosas está ó se considera en el lugar postrero. Don Rodrigo fue el ÚLTIMO rey de los godos. *Postremus.* || Lo mas remoto, retirado ó escondido. Se fue á la ÚLTIMA pieza de la casa. *Extremus secretus.* || Se aplica al recurso, medio ó providencia eficaz que últimamente se toma en algun asunto, despues de experimentada la inutilidad ó insuficiencia de lo ejecutado anteriormente. No se declaró nada hasta que por ÚLTIMO recurso le desterraron. *Extremus.* || Lo mayor, mas excelente, singular ó superior en su línea. *Supremus.* || Se aplica al blanco, fin ó término á que deben dirigirse todas nuestras acciones y designios. *Ultimus, extremus.* || DAR LA ÚLTIMA MANO Á ALGUNA COSA. fr. que significa perfeccionar una obra ó cosa. || ESTAR Á LO ÚLTIMO. fr. Haber comprendido totalmente el designio ó pensamiento del que está hablando, sin necesidad de que se explique mas. *Planè capere aut percipere.* || — — Ó Á LOS ÚLTIMOS. fr. Estar un enfermo muy próximo á morir. *Extremum vitae agere.* || POR ÚLTIMO. modi. adv. En fin, finalmente, por fin. *Postremò, tandem.*

**ULTRA.** adv. m. ant. Ademas de. En composicion con algunas voces significa mas allá de. Es voz puramente latina.

**ULTRAJADOR, RA** m. y f. El que ultraja. *Contemtor, obtrectator.*

**ULTRAJAMIENTO.** m. ant. ULTRAJE.

**ULTRAJAR.** a. Ajar ó injuriar de obra ó de palabra. *Vexare, contumeliis afficere.* || Despreciar ó tratar con desvío á alguna persona. *Contemnere, despicere.*

**ULTRAJE.** m. Ajamiento, injuria ó desprecio de obra ó de palabra. *Probrum, contumelia.*

**ULTRAJOSAMENTE.** adv. m. Con ultraje. *Injuriosè.*

**ULTRAJOSO, SA.** adj. Lo que causa ó incluye ultraje. *Contumeliosus.*

**ULTRAMAR.** m. El país ó sitio de la otra parte del mar, considerado desde el punto en que se habla. *Terra quaevis trans mare posita.* || *Pint.* El color azul formado de lapislázuli; el cual es mas permanente, fino y vivo que los otros azules. Se usa tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Color caeruleus.*

**ULTRAMARINO, NA.** adj. que se aplica á lo que está ó se considera del otro lado ó á la otra parte del mar. *Ultra mare positus, transmarinus.* || El color azul formado del lapislázuli. *Caeruleus.*

**ULTRAMARO.** m. ULTRAMAR, color.

**ULTRAMONTANO, NA.** adj. Lo que está mas allá ó de la otra parte de los montes. *Ultramontanus, transmontanus.* || Se dice de las máximas y pretensiones de la corte de Roma, y del que las sigue.

**ULTRAMONTANISMO.** m. La doctrina que favorece y sostiene las pretensiones de Roma acerca de la autoridad del papa como cabeza de la Iglesia.

**ULTRAPÓRTOS.** m. ant. ULTRAPUÉRTOS. || ant De la otra parte del mar.

**ULTRAPUÉRTOS.** m. Lo que está mas allá ó á la otra parte de los puertos. *Ultrà, trans montes.*

**ULTRIZ.** adj. poco us. VENGADORA.

**ULTRÓNEO, NEA.** adj. poco us. ESPONTÁNEO. *Ultroneus.*

**ULULA.** f. Ave, AUTILLO.

**ULULAR.** n. ant. Dar gritos ó alaridos.

**ULULATO.** m. ant. Aullido, alarido. *Ululatus.*

**ULLA.** f. CARBON DE PIEDRA.

**ULLO, LLA.** adj. ant. ALGUNO. *Ullus.*

**UMBELÍFERO, RA.** adj. *Bot.* Acopado.

**UMBILICADO, DA.** adj. Lo que tiene figura de ombligo. *Umbilicatus.*

**UMBILICAL.** adj. Lo que pertenece al ombligo; y así se dice: vasos UMBILICALES, cordon UMBILICAL. *Ad umbilicum pertinens.*

**UMBRA.** f. ant. SOMBRA.

**UMBRAL.** m. La parte inferior ó escalon, por lo comun de piedra, y contrapuesto al dintel en la puerta ó entrada de cualquiera casa. *Limen.* || Entre los arquitectos, el palo grueso ó viga que atraviesan en el hueco de la pared por la parte de arriba, para asegurar la puerta ó ventana. *Trabs transversa superius affigendis foribus* || met. El primer paso principal ó entrada de cualquier cosa. *Limen, initium.* || NO ATRAVESAR Ó NO PISAR LOS UMBRALES. fr. No entrar en alguna casa. Se usa alguna vez sin la negativa; como: si atraviesa ó pisa los UMBRALES de mi casa, hare etc. *Pedem intrà alicujus limina non inferre.*

**UMBRALAR.** a. Meter una viga gruesa, atravesada en la parte del hueco que se abre en una pared maestra para puerta ó ventana, á fin de asegurar que no flaquee la fábrica que está sostenida en la tal pared. *Transversum trabem parieti suprà portam inducere.*

**UMBRÁTICO, CA.** adj. ant. Lo que pertenece á la sombra ó la causa. *Umbrosus.*

**UMBRÁTIL.** adj. am. Lo que tiene sombra ó aparencia de alguna cosa.

**UMBRÍA.** f. La parte ó paraje en que casi siempre hace sombra. *Locus umbrosus.*

**UMBRÍFERO, RA.** adj. *Poet.* UMBROSO. *Umbrifer.*

**UMBRÍO, BRÍA.** adj. SOMBRÍO.

**UMBROSIDAD.** f. ant. UMBRÍA.

**UMBROSO, SA.** adj. Lo que tiene sombra ó la causa. *Umbrosus.*

**UN.** adj. UNO; y se usa siempre antepuesto á

las veces. *Unus.* ‖ Se usa tambien para dar fuerza y energía á la expresion singularizándola ó ponderándola, y entonces se usa tambien con los verbos; como: aquel es un hablar muy claro; aquel es un modular la voz muy suave. ‖ *Gram.* UNO.

UNÁNIME. adj. Conforme con otro en dictámen, voluntad ó resolucion. *Unanimis.*

UNÁNIMEMENTE. adv. m. Con unanimidad, de comun acuerdo. *Unanimiter.*

UNANIMIDAD. f. Conformidad de dos ó mas en una misma cosa. *Unanimitas.*

UNCIA. f. Moneda antigua, cuya materia y valor se ignora. *Moneta veteris genus.* ‖ La doceava parte de una libra, que llamaban los romanos AS. *Uncia.* ‖ — ONZA. *Uncia.*

UNCIAL. adj. Se aplica á las letras mayúsculas que se usaban antiguamente en los manuscritos, epitafios, y tambien en los manuscritos.

UNCION. f. El acto de ungir. *Unctio.* ‖ Como sacramento, EXTREMAUNCION. ‖ Gracia y comunicacion especial del Espíritu Santo, que excita y mueve el alma á la virtud y perfeccion. *Spiritûs sancti inspiratio.* ‖ met. Persuacion afectuosa. ‖ pl. Las unciones que se dan con el mercurio al que está enfermo de pálido para su curacion. *Unctuae morbo venereo medendo.*

UNCIONARIO, RIA. adj. El que está tomando las unciones ó convaleciente de ellas. Llaman tambien así la ungüenta, ó ungüento con que se dan. *Qui unctionum ope morbum venereum depellere curat.*

UNCIR. a. Unir y atar á un mismo yugo los bueyes, mulas ú otras bestias. *Jugo vincire, jungere.*

UNDANTE. adj. *Poét.* UNDOSO.

UNDE. conj. ant. De donde, por lo que.

UNDECÁGONO, NA. adj. *Geom.* Lo que tiene once ángulos y lados. Se usa como sustantivo en la geometría en mas ó menos. *Hendecagonus.*

UNDÉCIMO, MA. adj. num. ord. Lo que sigue en orden al décimo. *Undecimus.*

UNDECÚPLO, PLA. adj. que se aplica á la cantidad, que es once veces tanta como otra con la que se compara. *Undecies tantus.*

UNDÍSONO, NA. adj. *Poét.* que se aplica á las aguas que caen ó van unidas con el movimiento de las ondas. *Undisonus.*

UNDÍVAGO, GA. adj. *Poét.* Lo que ondea con libertad á manera de las olas.

UNDOSÍSIMO, MA. adj. sup. de UNDOSO. *Valde undosus.*

UNDOSO, SA. adj. Lo que tiene ondas ó se mueve á manera de ellas. *Undosus.*

UNDULACION. f. La accion y efecto de ondular. ‖ *Fís.* El movimiento ondulatorio que adquiere un fluido por el choque de un cuerpo extraño. *Circularis fluidi motus.*

UNDULAR. a. Mover una cosa formando giros en forma de olas, como las banderas agitadas por el viento.

UNDULATORIO, RIA. adj. *Fís.* Se aplica al movimiento de ondulacion. *Undae motum referens.*

UNDUMBRE. f. ant. Las ondas ú olas del mar.

UNGADO, DA. adj. ant. Único, uno.

UNGARINA. f. ANGUARINA.

UNGIDO. m. La persona elegida por rey, y significa tambien á cualquiera, y por antonomasia la de Dios nuestro señor. *Rex sacro oleo perunctus, Christus.*

UNGIMIENTO. m. La accion y efecto de ungir. *Unctio.*

UNGIR. a. Aplicar á alguna cosa aceite u otra materia líquida. ‖ Ungir con aceite santo. *Ungere.* ‖ Ungir con aceite santo á alguna persona, para prevenir el carácter de un sacramento, ó para la recepcion de algun sacramento. *Sacro oleo ungere.*

UNGUENTAR. a. ant. UNTAR.

UNGUENTARIO. m. El que hace ó vende ungüentos. *Ungentarius.* ‖ El parage ó sitio en que se guardan ó se hacen ungüentos. ‖ Los ungüentos. *Locus in quo ungenta servantur.* ‖ — ria. adj. Lo que pertenece á los ungüentos ó los ungüentos, como vasos UNGUENTARIA. *Ungentarius.*

UNGUENTO. m. Todo aquello que sirve para ungir ó untar. *Ungentum.* ‖ La confeccion ungüe y blanda compuesta de varios simples medicinales. *Ungentum.* ‖ Confeccion de simples olorosos y fragantes que usaban mucho los antiguos, y hoy se usa para embalsamar los cadáveres. *Ungentum aromaticum.* ‖ met. Cualquiera cosa que suaviza y ablanda el ánimo ó la voluntad, y la atrae á lo que se desea conseguir. *Linimentum.*

UNIBLE. adj. Lo que puede unirse. *Quod copulari potest.*

ÚNICAMENTE. adv. m. Sola ó precisamente. *Unice.*

UNICAULE. adj. Dícese del arbusto ó planta de un solo vástago ó tallo. *Unicaulis.*

UNICIDAD. f. Combinacion de propiedades que constituyen un ser desemejante de todos.

ÚNICO, CA. adj. Solo y sin otro de su especie. *Unicus, singularis.* ‖ Singular, raro, especial ó excelente en su línea. *Praestantissimus.* ‖ Necesario, indispensable.

UNICORNIO. m. Animal parecido á un caballo pequeño, de color pardo y hermoso, con un solo cuerno, segun le representan algunos historiadores y poetas. Los naturalistas dan alguna vez el nombre de unicornio al rinoceronte, que efectivamente no tiene mas que una asta y rara vez dos. *Unicornu, rhinoceros.* ‖ Piedra mineral amarilla, cenicienta ó parda, que en lo liso, y muchas veces en la figura, se parece al cuerno, y en dejarse cortar en hojas ó láminas. Díosele este nombre, porque le atribuyen muchas virtudes de las supuestas al unicornio. *Unicornu minerale, lapis ceratites.*

UNIDAD. f. Total simplicidad ó indivision del ente. *Unitas.* ‖ En literatura se dice de la accion, del tiempo, del lugar. ‖ *Arit.* El sitio primero hácia la mano derecha, en que se coloca cualquiera cifra del número que no llega á diez; y así se dice: UNIDAD, decena, centena etc. *Unitas.* ‖ Union ó conformidad. *Unitas, uniformitas, concordia.*

UNIDAMENTE. adv. m. Juntamente, con union ó concordia. *Junctim, unanimiter.*

UNIDO, DA. adj. Conexo, junto. *Nexus.* ‖ Asociado. *Congeminatus.*

UNIFICAR. a. Hacer de muchas cosas una ó un todo, uniéndolas ó mezclándolas. *Unum facere, adunare.*

UNIFORMAR. a. Hacer una cosa conforme ó semejable á otra. *Parem aut similem facere, affingere.*

UNIFORME. adj. Lo que guarda uniformidad. *Uniformis.* ‖ m. El vestido peculiar y distintivo, que, en establecimiento ó corporacion, usan los militares y otros empleados ó cuerpos públicos. *Festis certae formae coloribusque militibus aliisque adsignata.*

UNIFORMEMENTE. adv. m. Conforme, correspondientemente, igual ó concordemente. *Uniformiter, concorditer.*

UNIFORMIDAD. f. Conformidad ó igualdad, semejanza de una cosa consigo misma ó con otras. *Uniformitas.* ‖ La conformidad ó correspondencia en los pareceres ó ánimos. *Unanimitas, concordia.*

UNIGÉNITO. adj. m. que se aplica al hijo único. *Unigenitus.* ‖ Por antonomasia el Verbo eterno, hijo de Dios, que es y se llama UNIGÉNITO del Padre. *Dei unigenitus.*

UNION. f. La accion y efecto de unir una cosa con otra. *Copulatio, conjunctio, nexus.* ‖ La correspondencia y conformidad de una cosa con otra, en el sitio ó composicion. *Uniformitas.* ‖ Conformidad y concordia de los ánimos, voluntades ó caracteres. *Concordia, animi consensus.* ‖ CASAMIENTO. ‖ Entre los apoderados y plebeyos, la conjunta en el latinismo, color y demas calidades de otra parte con otra. Tambien suelen llamar así á las mezclas particulares que tienen esta semejanza á mulas en los latinos. *Similitudo, unio.* ‖ La conformidad que resulta de la mezcla de algunas cosas que se incorporan entre sí. *Copulatio, conjunctio, mixtio.* ‖ *Cir.* La conformidad de las labios de la herida. *Copulatio.* ‖ En la mística, grado eminente y sublime de perfeccion, en que el alma entra con Dios por la caridad, nada quiere ni busca sino complacer en todo la voluntad divina. *Summa in christiana vita perfectio, animi unio cum Deo talis, ut nihil ultra desideret, nihil ultra velit.* ‖ Alianza y confederacion. *Societas, foedus.* ‖ La aplicacion ó incorporacion de un beneficio ó prebenda eclesiástica á manos muertas. *Unus beneficii ecclesiastici.* ‖ El anillo ó sortija compuesta de dos, enlazados ó eslabonadas entre sí, que comunmente llaman CONCORDIA. *Annuli genus.* ‖ La inmediacion de una cosa con otras. *Conjunctio, proximitas.* ‖ — HIPOSTÁTICA. La de la naturaleza humana con el Verbo divino en una misma persona. *Unio hypostatica.*

UNIPARA. adj. f. Se dice de la hembra que solo pare un hijo á la vez.

UNIPERSONAL. adj. Lo que consta de una sola persona. *Ex unâ tantum personâ constans.* ‖ *Gram.* Dícese del verbo mal llamado IMPERSONAL por los antiguos gramáticos. ‖ m. MONÓLOGO, en su primera acepcion.

UNIR. a. Juntar dos ó mas cosas entre sí, haciendo de ellas un todo ó compuesto. *Unire, adunare.* ‖ Mezclar ó trabar algunas cosas entre sí incorporándolas. *Commiscere.* ‖ Atar ó juntar una cosa con otra física ó moralmente. *Conjungere, copulare.* ‖ Acercar una cosa á otra, apretándola ó estrechándola. *Conjungere.* ‖ Agregar un beneficio ó prebenda eclesiástica á otra en manos muertas. *Adjungere.* ‖ *Cir.* Consolidar ó cerrar la herida, juntándose los labios de ella. *Copulare consolidare.* ‖ met. Concordar ó conformar las voluntades, ánimos ó pareceres. *Concordi animo agere.* ‖ *Pint.* Dar los colores ó sombras de modo que mantenga igual su fuerza. ‖ *Escult.* Alisar la figura para quitarle los bultos. ‖ n. Cuadrar, conformarse una cosa con otra. Se usa de ordinario con los adverbios BIEN ó MAL. ‖ r. Alianse ó confederarse varios á algun intento, ayudándose mutuamente en él. *Foederari, consociari.* ‖ Convenirse ó concertarse algunos entre sí de antemano para algun fin. *Convenire.* ‖ Juntarse en un sugeto, ó perder la oposicion, dos cosas contrarias en la realidad ó que lo parecian. *Consociari, convenire.* ‖ Estar muy cercana, contigua ó inmediata una cosa á otra. *Proximè adhaerere.* ‖ Agregarse ó juntarse á la compañía de alguno. *Adjungi, adhaerere.* ‖ CASARSE.

UNISON. m. Concento más ó menos por un mismo tono. *Musicus unius ejusdemque soni concentus.*

UNISONANCIA. f. La concurrencia de dos ó mas voces ó instrumentos en un mismo tono de música. *Unius ejusdemque soni consonantia.* ‖ La persistencia delicada en un mismo tono de voz, sin alzarla ni bajarla, como se debe, á proporcion de los afectos. *Continens vocis peroratis tenor.*

UNISONO, NA. adj. Lo que tiene el mismo sonido que otra cosa. *Unius ejusdemque cum alio soni.*

UNITIVO, VA. adj. Lo que tiene virtud de unir. *Copulandi vi praeditus.*

UNIVALVO, VA. adj. que se aplica á los mariscos que solo tienen una concha. *Unius conchae animal.*

UNIVERSAL. adj. Lo que comprende ó es comun á todos en su especie, sin excepcion de ninguno. *Universalis.* ‖ Se aplica á la persona versada en muchas ciencias, y adornada de multitud y variedad de noticias. *Multiplici eruditione et doctrinâ ornatus.* ‖ Lo que lo comprende todo en la especie de que se habla. *Universus.* ‖ pl. *Lóg.* Términos generales que expresan diferentes ideas abstractas que formamos de las cosas.

UNIVERSALIDAD. f. La generalidad de alguna cosa que comprende á todos sin excepcion. *Universitas.* ‖ Comprension de muchas cosas, pero no rigurosamente todas. ‖ La generalidad de noticias en variedad de ciencias ó materias. *Eruditio, doctrina multiplex.* ‖ *Lóg.* La razon formal abstraida, que constituye el concepto de universal. *Universitas.*

UNIVERSALÍSIMO, MA. adj. sup. de UNIVERSAL. En la lógica se aplica al género supremo que comprende otros generos inferiores, que tambien son universales. *Universalissimus.*

UNIVERSALMENTE. adv. m. Con comprension de todo en la línea ó especie de que se trata. *Universè.*

UNIVERSIDAD. f. La coleccion y junta de todas las cosas criadas, tomadas en comun. *Universitas.* ‖ Universidad, totalidad de las cosas de una especie ó especie. *Universitas.* ‖ Comunidad ó cuerpo de profesores y maestros, establecido por la autoridad legítima para la enseñanza pública de todas las ciencias y artes liberales, y por el cual se confieren los respectivos grados en cada facultad. *Academia.* ‖ La casa ó sitio adonde concurren y se juntan los

profesores y estudiantes para la pública instruccion, ó para otros actos propios de su instituto. *Academia.* || La comunidad, junta ó asamblea en que están escritos muchos para algun fin ú oficio. *Conventus.* || El conjunto de pueblos unidos entre sí que tienen amistad y confederacion. *Oppidorum foederatorum coetus.*

UNIVERSO, SA. adj. UNIVERSAL. || — m. El conjunto y agregado de todas las cosas criadas. Se usa con mas extension que la voz MUNDO, que significa lo mismo. *Mundus.*

UNIVOCACION. f. La conformidad ó convenencia de cosas distintas debajo de una misma razon, como la UNIVOCACION del ente entre los filósofos. *Unius ejusdemque attributi.*

UNIVOCAMENTE. adv. m. Con univocacion y conformidad. *Concorditer, similiter.*

UNIVOCARSE. r. Convenir en una razon misma dos ó mas cosas. *Univocum fieri.*

UNÍVOCO, CA. adj. Lo que con una misma expresion significa cosas distintas que convienen en una misma razon. Se usa algunas veces como sustantivo. *Univocus.* || Lo que es semejante á otra cosa, ó está unido con ella. *Univocus, unus.* || Lo que conviene á muchas cosas diversas. *Synonymus.*

UNO, NA. adj. Identificado ó unido física ó moralmente. *Unus.* || Muy semejante ó parecido. *Unus, idem.* || Estrecho amigo ó correspondiente á la voluntad. *Alter ego.* || Indistinto ó mismo; y así se dice: esa razon y la que yo digo, es UNA. *Idem.* || Solo en su especie, y que excluye todo género de pluralidad. *Unus.* || Se usa relativamente, para distribuir las cosas ó personas en la materia de que se trata; y se contrapone á la voz otro. *Unus et alter.* || La persona que se cita indeterminadamente, cuando no se sabe su nombre, ó no se quiere decir; como: UNO dijo etc. *Quidam.* || — m. El principio ó raíz de todo número. *Unitas.* || La primera cifra ó nota del guarismo, que en los números castellanos se escribe ó denota con una 1, y en los comunes ó arábigos con un 1. *Unitas.* || Cualquier individuo de alguna especie. *Unus, aliquis.* || UNO Á OTRO. modo adv. Mutua ó recíprocamente. *Invicem.* || UNO Á UNO. expr. con que se explica la separacion ó distincion por órden de las cosas de que se trata. *Singuli, unus post alium.* || UNO POR UNO. expr. UNO Á UNO. Se usa para explicar mayor separacion ó distincion. *Per singulos.* || UNO QUE OTRO. expr. Pocos, contados. || UNO TRAS UNO. modo adv. Sucesivamente ó por órden sucesivo. *Unus post alium, ex alio.* || UNO Y NINGUNO, TODO ES UNO. ref. con que se significa que uno solo desconfiado de la ayuda de otros, no puede hacer aquellas cosas para que son necesarios muchos. *Vae soli!* || UNO Y OTRO. expr. con que se declaran dos cosas distintas, como unidas ó á algun fin ó intento. *Uterque.* || UNA COSA. Cualquier materia indeterminada que se calla ó no se dice claramente por algun motivo, y así se dice: yo te dijera UNA cosa, si guardaras silencio. *Aliquid.* || — — Se usa para hacer separacion ó distincion en los extremos de algun punto ó materia, como concediendo algo para negar lo demas; y así se dice: UNA COSA es que yo lo pase, y otra que lo deba hacer. *Aliud.* || UNA NO ES NINGUNA. expr. que explica que es razon suficiente, para que fácilmente se persuada un defecto, el haber sido solo. *Semel insanire tolerabile est.* || UNA Y BUENA. expr. con que se pondera alguna especie ó funcion, especialmente de riña ó pendencia, por haber sido arriesgada ó temerse que lo sea. *Res quidem plena periculis, contentione.* || UNA Y NO MAS. expr. con que se denota la resolucion ó propósito firme de no volver á ejecutar alguna cosa, en que se ha percibido daño ó riesgo. *Non mihi in posterum simile continget.* || Á UNA. modo adv. A un tiempo, enteramente ó juntamente. *Junctim, simul.* || ANDAR Á UNA. fr. Ir de conformidad en alguna cosa. *Unâ incedere.* || DE UNA Ó DOSCIENTAS HASTA CIENTO. loc. con que se expresa un gran número de injurias ó dicterios á alguno. *Conticiorum seriem, copia.* || DE UNAS EN OTRAS. modo adv. fam. Gradualmente, poco á poco. || DE UNO EN UNO. modo adv. UNO Á UNO. || EN UNO. modo adv. Con union ó conformidad. *In unum.* || — — modo adv. ant. JUNTAMENTE. || HACERSE Á UNA. fr. IR Á UNA. || IR Á UNA. fr. met. Conformarse ó conservarse algunos á un mismo intento, por la utilidad que les es comun. *Eodem tendere; concorditer agere.* || SER PARA EN UNA Ó PARA EN UNO. loc. con que expresamos que dos personas son muy semejantes y parecidas en las costumbres y modales, y que se convendrán fácilmente en cualquiera especie. Se usa regularmente hablando de los casamientos. *Omninò sibi congruere, consimiles esse.* || TODO ES UNO. expr. que ademas del sentido recto, se usa por antífrasis, para dar á entender que alguna cosa es totalmente diversa, ó es impertinente y fuera de propósito para el caso ó fin á que se quiere aplicar. *Nihil ad rem.*

UNOL. contrac. ant. de UNO LE.

UNOVOLANTE. adj. capr. El que cae ó es arrojado de una ventana ó balcon.

UNTADOR, RA. m. y f. El que unta. *Unctor, aliptes.*

UNTADURA. f. La accion y efecto de untar. Tomase tambien por lo mismo con que se unta. *Unctio, unctura.*

UNTAMIENTO. m. La accion y efecto de untar. *Unctio.*

UNTAR. a. UNCIR. Se usa de este verbo frecuentemente en las cosas comunes. *Ungere, linire.* || met. fam. Corromper ó sobornar con dones ó dinero, especialmente á los ministros y jueces. Dícese frecuentemente UNTAR las manos ó el carro. *Muneribus aut pecuniâ aliquem corrumpere.* || *Pint.* Dar un baño de barniz ó aceite, para acabar ó retocar. *Linire.* || r. Mancharse casualmente con alguna materia untuosa ó sucia. *Maculari aut foedari.* || met. Interesarse ó quedarse con algo en las cosas que se manejan, especialmente dinero. *Lucro foedari, maculari.*

UNTAZA. f. ant. ENJUNDIA.

UNTO. m. Cualquier materia crasa ó licor pingüe dispuesto ó apto para untar. *Adeps, pinguedo.* || El graso ó gordura interior del cuerpo del animal. *Adeps, axungia.* || UNGÜENTO, especialmente en sentido metafórico. || fam. ARREBOL. || — TA. p. p. irr. ant. de UNTAR. Sucio, grasiento. || — DE BOTAS Ó ZAPATOS. LUSTRE DE BOTAS. || — DE MEJICO. fam. El dinero, especialmente el que se emplea en el soborno. *Pecunia.* || — DE RANA. fam. UNTO DE MEJICO.

UNTOSIDAD. f. ant. UNTUOSIDAD.

UNTOSO, SA. adj. ant. UNTUOSO.

UNTUOSIDAD. f. La calidad ó propiedad de las cosas untuosas. *Pinguedo.*

UNTUOSO, SA. adj. Lo que es de una sustancia crasa, pingüe y pegajosa. *Pinguis.*

UNTURA. f. UNCION, untadura. || La materia con que se unta ó unge. *Unctura, unguentum.* || ARREBOL.

UÑA. f. Materia dura de la misma naturaleza que el cuerno, la cual nace y crece en las extremidades de los dedos de los piés y de las manos. *Unguis.* || El casco ó pezuña de los animales que no tienen dedos. *Ungula.* || El garfio ó punta corva de algunos instrumentos de metal, ó las espinas corvas en algunas plantas. *Uncus.* || En los árboles, aquella parte que queda pegada á la raíz, cuando cortan alguno de sus piés. *Pars radicis ad modum unguis adhaerens, radicis unguis.* || Especie de costra dura que se les forma á las bestias sobre las mataduras. *Ulceris crusta in jumentis.* || La excrescencia ó tumor duro, que se hace en los ojos en la extremidad del párpado, por la semejanza que tiene con la raíz de la uña. *Unguis, pterygium.* || met. y fam. Destreza ó suma inclinacion á defraudar ó hurtar. Se usa comunmente en plural. *Furandi dexteritas facilitas.* || La punta corva en que remata la colilla del alacran, que es con la que pica. *Uncus.* || — DE CABALLO. FÁLFARA, yerba. || — GATA. GATUÑA. || — OLOROSA. Conchuela ó tapa de otra mayor, ocupada por cierto marisco que menciona Dioscórides y varios médicos de la antigüedad, y á la cual se sustituyó posteriormente en las boticas otra que ya tampoco se usa. *Unguis odorus conchylii cujusdam operculum.* || UÑAS ABAJO. *Esgr.* loc. con que se denota la estocada que se da, volviendo la mano y los gavilanes de la espada hácia el suelo. *Conversis deorsum unguibus.* || — — *Man.* loc. con que se explica la posicion en que queda la mano, cuando se afloja un poco la rienda; esto es, vuelta de modo que las uñas miren hácia la tierra. *Demissis unguibus seu digitis.* || UÑAS ADENTRO *Man.* loc. con que se explica la posicion ordinaria de la mano izquierda con que se llevan las riendas, la cual ha de ir cerrada y las uñas mirando hácia el cuerpo. *Unguibus seu digitis introrsùm conversis.* || UÑAS ARRIBA. *Esgr.* loc. con que se denota la estocada que se tira volviendo los gavilanes y la mano hácia arriba. Se usa tambien metafóricamente por el que se dispone á defenderse ó á no convenirse en una especie que le proponen. *Unguibus sursùm conversis; infesto animo.* || — — *Man.* loc. con que se explica la posicion en que ha de quedar la mano, cuando se acorta un poco la rienda; esto es, vuelta de modo que las uñas miren hácia el cielo. *Unguibus seu digitis sursum versis.* || UÑAS DE GATO, Y CARA Ó HÁBITO DE BEATO. ref. que reprende á los hipócritas. *Qui Curios simulant, et bacchanalia vivunt.* || AFILAR LAS UÑAS. fr. met. y fam. Hacer algun esfuerzo extraordinario de ingenio, habilidad ó destreza. *Sollertiam, industriam acuere, exercere.* || Á UÑA DE CABALLO. modo adv. que junto con los verbos HUIR, ESCAPAR, SALIR etc. significa librarse de algun peligro por la ligereza del caballo. *Equi celerrimâ fugâ pericula effugere.* || — — met. con los verbos HUIR, SALIR y otros semejantes, significa libertarse uno de algun riesgo por su cuidado y diligencia. || AFILARSE LAS UÑAS. fr. met. y fam. que significa hacer un esfuerzo extraordinario por alguna cosa. *Aliquo negotio intentum esse.* || COGER EN LAS UÑAS Ó ENTRE UÑAS. fr. met. con que se explica el deseo de castigar á alguno, haciéndole algun daño para vengarse de él. *Apprehendere.* || COMERSE LAS UÑAS. fr. met. que explica la desazon ó sinsabor que causa alguna cosa, dándolo á entender con esta accion. *Ungues rodere.* || — — fr. met. con que se da á entender la distraccion que se padece en algunas acciones, por el demasiado cuidado con que se piensa en algun asunto ó discurso. *Aliquo negotio intentum esse.* || CORTARSE LAS UÑAS CON ALGUNO. fr. Irse disponiendo para reñir con él. *Ad pugnam, ad rixam cum alio sese accingere.* || DE UÑAS Á UÑAS. modo adv. que explica la medida del cuerpo humano por toda la extension de sus miembros. *Toto corpore.* || EN LA UÑA. modo adv. con que se explica la puntualidad con que se conserva en la memoria, y se refiere alguna cosa pasada ó aprendida. || HINCAR Ó METER LA UÑA. fr. met. Exceder en los precios ó derechos debidos, ó defraudar algunas cantidades ó porciones. *Pretio defraudare; partem sibi subripere.* || LARGO DE UÑAS. fam. El ladron ratero. *Rapax.* || MIRARSE LAS UÑAS. fr. met. Jugar á los naipes, ó estar enteramente ocioso. *Ludo chartarum vacare; omninò otiari.* || MOSTRAR LA UÑA. fr. met. Descubrir finalmente algun defecto el que estaba bien opinado, con que se conoce su genio ó natural. *Tandem se prodere, manifestare.* || MOSTRAR LAS UÑAS. fr. met. Manifestar aspereza ó dificultad en dejarse persuadir en lo que se desea conseguir. *Minaci asperitate aliquem accipere.* || PONERSE DE UÑAS. fr. met. fam. Ó mostrar mucho desagrado y enfado lo que se pide ó pretende, negándose ó resistiéndose á ello. *Obsistere.* || PONERSE EN VEINTE UÑAS. fr. met. y fam. PONERSE DE UÑAS. || QUEDARSE SOPLANDO LAS UÑAS. fr. met. con que se da á entender que alguno se ha quedado burlado ó engañado impensadamente, ó de quien no lo esperaba. *Omninò spe decidere, fraudari.* || SACAR LAS UÑAS. fr. met. y fam. Valerse de toda la habilidad, ingenio ó valor en algun lance estrecho que ocurre. *Ingenii vires exercere.* || SACAR POR LA UÑA AL LEON. fr. met. Llegar al conocimiento de alguna cosa por alguna leve señal ó indicio de ella. *Ex ungue leonem.* || SER UÑA Y CARNE. fr. met. y fam. Haber estrecha amistad entre algunas personas. *Arctissimâ necessitudine teneri, jungi.* || TENER EN LA UÑA. fr. met. Saber alguna cosa muy bien, y tener muy pronta su especie. *In promtu habere.* || TENER UÑAS. fr. met. con que se explica que algun negocio ó especie tiene graves dificultades, ó en su consecucion, ó en libertarse ó desembarazarse de él. *Difficile valdè esse; gordiano nodo teneri.*

UÑADA. f. La impresion que se hace con la uña apretándola sobre alguna cosa, ó el impulso para moverla con ella. *Unguis impressio.* || UÑARADA.

UÑADO, DA. adj. *Blas.* Dícese de las uñas de los animales que tienen el pié hendido, que son de diferente esmalte que el cuerpo.

UÑARADA. f. El rasguño ó arañazo que se hace con la uña. *Ungue laceratio facta.*

UÑATE. m. fam. La accion y efecto de apretar con la uña alguna cosa. *Pressura ungue facta.* || UÑETA, por juego.

UÑAZA. f. aum. de UÑA.

UÑERO. m. Excrescencia que nace á raíz de la uña, y causa mucho dolor y estorbo: llaman tambien así á la uña que creciendo mucho, se

introduce entre el cuero y molest gravemente. *Reduvia, paronychia.*

UÑETA. f. d. de UÑA. ‖ Juego de los muchachos que le ejecutan tirando un ochavo al hoyuelo cada uno, y el mano (que es el que mas se acerca) le da tres impulsos con la uña del dedo pulgar para meterle en el hoyo, ganando todos los ochavos que puede meter con las tres uñadas; y lo mismo hacen los que se van siguiendo, hasta que no haya mas. *Puerorum ludus ab ungue six dictus.*

UÑICA. f. d. de UÑA.

UÑIDURA. f. La accion y efecto de uncir ó uñir. *Junctio.*

UÑIR. a. ant. UNCIR. Hoy se usa en algunas partes.

UÑITA. f. d. de UÑA.

UÑOSO, SA. adj. El que tiene las uñas largas. *Longues unguibus.*

UÑUELA. f. d. de UÑA.

UPA. ÚPA.

UPISPA. f. ABUBILLA.

UPUPA. f. ABUBILLA.

## UR

URACAN. m. HURACAN.

URACHO. m. *Anat.* La via ó agujero por donde sale la orina de la vejiga. *Urinae meatus.*

URANIA. f. Una de las nueve musas, á la que se atribuye la invencion de la astronomía. *Urania.*

URANO. m. *Astron.* Planeta descubierto por Herschel, cuyo nombre ha llevado por algun tiempo.

URANOGRAFÍA. f. Descripcion del cielo. *Uranographia.*

URANOMETRÍA. f. Ciencia de medir el cielo.

URANOSCOPIO ó URANÓSCOPO. m. Pez de mar que tiene los ojos en una de la cabeza, y de consiguiente mira al cielo. *Uranoscopus.*

URBANAMENTE. adv. m. Con cortesía, con urbanidad y buen modo. *Urbanè, comiter.*

URBANÍA. f. ant. URBANIDAD.

URBANIDAD. f. Cortesanía, comedimiento, atencion y buen modo. *Urbanitas, comitas.*

URBANÍSIMO, MA. adj. sup. de URBANO. *Urbanissimus, valde comes.*

URBANO, NA. adj. Lo perteneciente á la ciudad. *Urbanus, civilis.* ‖ Cortesano, atento y de buen modo. *Comes.*

URCA. f. Embarcacion ó barco grande, muy ancho de bajo por en medio de él. Es vaso de carga, y sirve comunmente en varios parajes de Indias para el transporte de granos y otros géneros. *Navis oneraria maxima.* ‖ ORCA, pez.

URCE. m. BREZO, arbusto.

URCION. f. *prover.* FUMAZGO.

URCHILLA. f. Cierto color morado artificial, que se hace de yerbas, y es bueno para las iluminaciones en la pintura. *Amethystinus color.*

URDIDERA. f. URDIDORA. ‖ El instrumento para urdir la telas, que se compone de una armazon de palos á modo de devanadera, formada en triángulos con un cilindro en medio, con que se mueve al tejedor.

URDIDOR, RA. m. y f. El que urde. *Qui telas ordiur.* ‖ — m. URDIDERA, por el instrumento para urdir las telas. *Textorum machina, quâ telas ordiuntur.*

URDIDURA. f. La accion y efecto de urdir. *Ordiri.*

URDIEMBRE. m. f. URDIDERA.

URDIMBRE. f. El estambre ó pié despues de urdido. *Stamen, licia.*

URDIR. a. Formar del estambre ó pié madeja en el urdidor, para pasarla al telar. *Ordiri.* ‖ fig. Maquinar, v. g. urdir maliciosamente algun daño ó asechanza, ó para la consecucion de algun fin. *Ordiri, machinari.*

UREA. f. *Quim.* Parte de la orina humana.

URETERA. f. *Anat.* URETRA.

URETERE. m. Cada uno de los vasos ó conductos por donde desciende á la vejiga la orina de los riñones. *Ureteres.*

URETICO, CA. adj. Lo que toca ó pertenece á la uretra. *Ad ureteres pertinens.*

URETRA. f. El cuello de la vejiga, por el cual se vierte la orina. *Vesicae cervix.*

URGENCIA. f. La instancia ó precision que obliga á alguna cosa. *Urgens necessitas.* ‖ Necesidad ó falta de lo que es menester para algun negocio pronto. *Urgens necessitas.* ‖ Hablando de las leyes ó preceptos, la actual obligacion de cumplirlos. *Instans obligatio.*

URGENTE. p. a. de URGIR. Lo que urge. *Urgens.*

URGENTEMENTE. adv. m. Con instancia y precision. *Instanter.*

URGENTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de URGENTEMENTE. *Instantissimè.*

URGENTÍSIMO, MA. adj. sup. de URGENTE. *Perurgens, valde instans.*

URGIR. n. Instar ó precisar alguna cosa á su pronta ejecucion ó remedio. *Urgere, instare.* ‖ Obligar la ley ó el precepto actualmente. *Urgere.*

URGULLO. m. ant. ORGULLO.

URÍA. f. Ave acuática.

URINA. f. ant. ORINA. *Urina.*

URINARIO, RIA. adj. Lo que pertenece á la orina; como bálsamo URINARIO. *Quod ad urinam pertinet.*

URNA. f. Caja de metal, piedra ú otra materia de hechura de un confrecillo ó arquita. *Urna.* ‖ Vasija parecida á un cántaro ó cubo, sobre la cual están apoyados los rios, que los pintores y escultores representan en figura humana. *Urna.* ‖ Especie de escaparate cerrado de vidrios, en que se colocan estatuas pequeñas ú otras cosas curiosas. *Urna; alicujus imaginis conditorium.*

URNEA. f. ant. Urna, cántaro, vasija. *Urna.*

URNICA. f. d. de URNA.

URNICION. f. *Náut.* BARRAGANETE. Es usada esta voz en los astilleros de Vizcaya. *Tignum quoddam in navibus.*

URNILLA, TA. f. d. de URNA.

URO. m. El toro salvaje, de mayor ligereza por lo regular que el comun. *Urus.*

UROGALLO. m. Ave semejante al gallo, pero mayor, pues los hay de doce á catorce libras: la cabeza es negra, el pico corto, el cuello de pluma negra pintada de manchas cenicientas, la cola muy larga, de color negro con pintas blancas. *Urogallus.*

URRACA. f. Ave muy parecida á la corneja y grajo, especie del mismo género, con las plumas blancas y negras. Es vocinglera y glotona, é imita la voz humana como el papagayo. Tiene la propiedad de esconder cuanto encuentra. Conócesele tambien con el nombre de MARICA. *Pica.* ‖ ant. n. p. de muj. MARICA y MARÍA. ‖ HABLAR MAS QUE UNA URRACA. fr. fam. de que se usa para exagerar lo mucho que habla una persona; y especialmente se dice de las mujeres y los niños. *Garrulitate picam excedere.*

URSA. f. Constelacion, OSA.

URSULINA. f. La religiosa que sigue la regla de santa Úrsula.

## US

USACION. f. ant. USO, por la accion de usar.

USADAMENTE. adv. m. Segun el uso, ó conforme á él. *Usitatè.*

USADÍSIMO, MA. adj. sup. de USADO. *Usitatissimus.*

USADO, DA. adj. Gastado ó deslucido con el uso. *Detritus, usu foedatus.* ‖ ant. Habituado, ejercitado, práctico en alguna cosa. ‖ AL USADO. modo. adv. con que expresan los cambistas, que las letras se han de pagar en el tiempo ó modo que es costumbre. *Ex consuetudine.* ‖ POCO USADO. Se aplica á las palabras que ocurren rara vez en los escritos y en la conversacion.

USADOR, RA. m. y f. ant. El que usa.

USAGRE. m. Especie de sarna que roe la carne. *Psora.*

USAJE. m. ant. USO, por estilo ó moda.

USAMIENTO. m. ant. Uso, costumbre.

USANTE. p. a. ant. de USAR. El que usa.

USANZA. f. USO, por estilo, moda ó costumbre.

USAQUE. m. p. *Am. M.* Casaquin de algunos pueblos, especialmente de los que se hallan en frontera de enemigos, subordinado á los gobiernos civilizados.

USAR. a. Valerse de alguna cosa, haciéndola servir para algun ministerio. *Uti, usurpare.* ‖ Valerse de algun medio en los lances que ocurren. *Uti, usurpare.* ‖ Poseer alguna cosa, ó gozandola ó disfrutándola. *Frui.* ‖ Poner en uso ó practicar alguna cosa. *Facitare.* ‖ Hacer ó ejecutar alguna cosa por costumbre ó moda. *Ex more facere.* ‖ Ejercer ó servir algun empleo ú oficio. *Exercere.* ‖ ant. Tratar y comunicar. ‖ ant. Acostumbrar ó acostumbrarse. Usabase tambien como recíproco. ‖ r. Estar una cosa en estilo ó práctica. *In usu esse, haberi.* ‖ LO QUE SE USA, NO SE EXCUSA. ref. que advierte que nos debemos conformar con la costumbre comun del tiempo, siempre que sea lícita y honesta. *Serviendum est moribus.*

USENCIA. com. Voz usada entre los religiosos, y es síncopa de VUESTRA REVERENCIA.

USEÑORÍA. com. Voz que se usa en lugar de VUESTRA SEÑORÍA, de las que es síncopa.

USGO. m. poco us. ASCO.

USÍA. com. USEÑORÍA.

USIER. m. UJIER.

USITADO, DA. adj. ant. Lo que se usa muy frecuentemente. *Usitatus.*

USLAR. n. ant. DOLER.

USO. m. La accion y efecto de usar. *Usus.* ‖ El servicio ó aprovechamiento actual de las cosas. *Usus.* ‖ El goce ó manejo de alguna cosa, aprovechándose de ella, aunque no se tenga la propiedad ni la posesion. *Usus.* ‖ Estilo ó práctica general. *Praxis.* ‖ Costumbre, habito ó facilidad que se adquiere por el ejercicio ó manejo de alguna cosa. *Consuetudo, mos.* ‖ MODA. ‖ El ejercicio ú oficio de alguna cosa ó el modo determinado de obrar que tiene. *Officium.* ‖ Continuacion frecuente; y así se dice: el uso del vino, del chocolate. *Usus frequens.* ‖ El manoseo ó demasiado manejo ó tratamiento de alguna cosa; y así se dice que una alhaja se maltrata ó desmejora con el uso. *Usus, contrectatio.* ‖ El derecho de usar de la cosa ajena con cierta limitacion. *Rei alienae usus.* ‖ for. La práctica ó modo de obrar que se ha introducido insensiblemente, y ha adquirido fuerza de ley. ‖ *Com.* Cierto término en que por costumbre han de pagarse las letras de cambio, cuando están dadas á uno ó mas usos. ‖ ant. Trato, familiaridad, comunicacion. ‖ — DEL MATRIMONIO. La cópula carnal entre casados. ‖ — DE RAZON. El ejercicio de los actos de ella. Tómase frecuentemente por el tiempo en que se descubre ó empieza á reconocerse en las operaciones. *Primum rationis lumen.* ‖ ANDAR AL USO. fr. Acomodarse al tiempo, contemporizar con las cosas segun piden las ocasiones. *Tempori servire.* ‖ Á USO Ó AL USO. modo. adv. Conforme ó segun el. *Ad usum, ex more.* ‖ AL MAL USO QUEBRARLE LA PIERNA Ó LA HUESCA. ref. que condena y reprende las acciones malas que se excusan con el uso y la costumbre, pues aunque por alguna circunstancia se hayan tolerado algun tiempo, se deben corregir, y será culpable su tolerancia. *Vitiosa consuetudo tollenda.* ‖ EL USO HACE MAESTRO. fr. que persuade á ejercitar las artes, ciencias y virtudes, pues la repeticion de sus actos facilita su mayor perfeccion y destreza. *Usus peritos facit.* ‖ ENTRAR EN LOS USOS. fr. Seguir lo que se estila y practica por otros, y conformarse con los usos y costumbres del pais ó pueblo donde se reside. *Receptò more vivere, consuetudini morem gerere.*

USTAGA. f. *Náut.* Moton por donde pasa el cabo que va á la cabeza del mastelero de gavia. *Quaedam trochlea nautica.*

USTED. com. Voz del tratamiento cortesano y familiar; es síncopa de VUESTRA MERCED.

USTIBLE. adj. ant. Lo que se puede consumir por medio del fuego.

USTION. f. *Farm. y Quim.* La accion de quemar alguna cosa. *Ustio.*

USTORIO (ESPEJO). m. V. ESPEJO.

USUAL. adj. Lo que comun ó frecuentemente se usa ó se practica. *Usualis.* ‖ Se aplica al sugeto tratable, amable y de buen genio; y tambien se dice de las cosas que con facilidad y frecuencia se usan. *Mitis ingenio; usui habilis.*

USUALMENTE. adv. m. Segun uso comun. *Ex usu, ex consuetudine.*

USUARIO, RIA. adj. for. que se aplica al que tiene derecho de usar de la cosa ajena con cier-

ta limitacion. Se halla mas comunmente como sustantivo. *Usurpatio.* || USUFRUCTUARIO.

USUCAPION. f. for. Modo de adquirir el dominio de alguna cosa, por haberla poseido todo el tiempo prescrito por las leyes. *Usucapio legitima.*

USUCAPIR. a. for. Adquirir la posesion de alguna cosa por haberla poseido todo el tiempo establecido por derecho. *Usucapere.*

USUFRUCTO. m. El derecho de usar de la cosa ajena y aprovecharse de todos sus frutos sin destruirla. *Usufructus.* || Utilidades, frutos ó provechos que se sacan de cualquier cosa. *Usufructus.*

USUFRUCTUAR. a. Tener ó gozar el usufructo de alguna cosa. *Fructibus uti vel frui.* || FRUCTIFICAR.

USUFRUCTUARIO, RIA. adj. El que tiene el usufructo ó el derecho de gozar de alguna cosa en que no se tiene la propiedad. *Usufructuarius.*

USUFRUTUARIO, RIA. adj. ant. USUFRUCTUARIO.

USURA. f. El interes que se lleva por el dinero en el contrato de mutuo ó emprestito. Tomase muchas veces por el mismo contrato. *Usura, foenus.* || met. Cualquier ganancia, fruto ó provecho que se saca de alguna cosa en lo físico ó moral. *Fructus, commodum.*

USURAR. n. USUREAR.

USURARIAMENTE. adv. m. Con usura. *Foenerate.*

USURARIO, RIA. adj. que se aplica á los tratos y contratos en que hay usuras. *Usurarius, foenerator.* || m. y f. ant. USURERO.

USUREAR. n. Dar ó tomar á usura. *Foenerari.* || Ganar ó adquirir con utilidad, provecho y aumento. *Lucrari.*

USURERO, RA. m. y f. El que presta con usuras y logros. *Foenerator.* || adj. ant. Lo que sirve para sacar de alguna cosa una gran ganancia ó utilidad excesiva.

USURPACION. f. La accion y efecto de usurpar. *Usurpatio.*

USURPADOR, RA. m. y f. El que usurpa. *Usurpator, raptor.*

USURPAR. a. Quitar á otro lo que es suyo ó quedarse con ello. Extiendese tambien á las cosas no materiales. *Per injuriam usurpare.* || Arrogarse la calidad, empleo, oficio ú ocupacion de otro, y usar de ello como si fuera propio. Se usa tambien en sentido metafórico. *Usurpare, per injuriam aliquid sibi vindicare.*

UT. m. Voz con que se nombra la primera de las notas en la escala musical. Segun el estilo moderno, se llama UO. *Hexacordi prima vox.*

UTA. f. Mariposa del Paraguay que pica como los mosquitos, formandose en la parte picada una llaga de larga curacion.

UTENSILIOS. m. pl. Lo que sirve para el uso manual y ordinario; como UTENSILIOS de cocina, de la mesa. || Las herramientas ó instrumentos de un oficio ó arte. *Utensilia.* || *Mil.* La cortadura que dan los jabones á los soldados en los alojamientos. *Vectigalia genus, militibus hospitio receptis solvendum.*

UTERAL. adj. ant. PECOUS. UTERINO.

UTERINO, NA. adj. Lo que pertenece al utero. *Uterinus.* || Se aplica á los nacidos de una misma madre y de distintos padres. *Uterinus.*

ÚTERO. m. Órgano interior, membranoso y hueco, donde se forma el feto y se mantiene hasta el parto. *Uterus.*

UTICENSE. adj. El natural de Útica, y lo perteneciente á esta ciudad. *Uticensis.*

ÚTIL. adj. Lo que trae ó produce provecho, utilidad, comodidad, fruto ó interes. *Utilis.* || Lo que puede servir y aprovechar en alguna línea. *Utilis.* || for. Aplícase al tiempo ó dias que se conceden de término por la ley ó la costumbre, exceptuándose ó no contandose los que son legítimamente impedidos; por lo que no se puede actuar en ellos ó usar de alguna accion ó derecho; y fuera de lo forense se extiende á otras materias y especies. *Utilis.* || m. UTILIDAD. || pl. neol. UTENSILIOS de algun oficio ó arte.

UTILIDAD. f. Provecho, conveniencia, interes ó fruto que se saca de alguna cosa en lo físico ó moral. *Utilitas.* || La capacidad ó aptitud de las cosas para servir ó aprovechar. *Utilitas.* || — PÚBLICA. La conveniencia ó el interes de la masa de los individuos de una poblacion, provincia etc.

UTILÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de UTILMENTE. *Utilissimè.*

UTILÍSIMO, MA. adj. sup. de ÚTIL. *Utilissimus.*

UTILIZAR. a. neol. APROVECHAR, emplear útilmente alguna cosa. || n. Dar útil ó provecho. *Utilitatem afferre.* || r. Sacar ó adquirir utilidad ó provecho de alguna cosa. Se usa frecuentemente por lo mismo que interesarse en algo. *Ex aliquâ re utilitatem percipere.*

ÚTILMENTE. adv. m. Con utilidad, fruto ó provecho. *Utiliter.*

UTOPIA. f. Voz que emplean algunos para significar lo que es puramente ideal, lo que es mas deseable que asequible. || Gobierno imaginario donde todo respira justicia y virtud.

UTRERO, RA. m. y f. El novillo y novilla desde los dos años hasta cumplir los tres. *Juvencus bimus.*

UT RETRO. expr. lat. usada en castellano, para ahorrarse el repetir la fecha ó alguna otra circunstancia que va expresada al dorso del escrito.

UT SUPRA. Voces latinas que se usan en nuestro castellano en la misma significacion de segun arriba, principalmente en los instrumentos que empiezan por la fecha, y para referirse á ella poniendo el fin: fecha UT SUPRA.

UVA. f. El fruto de la vid, que es una baya ó grano redondo y jugoso, el cual nace apiñado con otros, adheridos todos á un vástago comun por un pezon, y formando racimos. Cada grano incluye en un hollejo una materia delicada y jugosa, de que se exprime el mosto, y entre ella tiene dos ó tres granillos duros, que son la simiente de esta fruta. Hay muchas castas de uva, como blanca, tinta, albilla, jaen etc., que se pueden ver en sus lugares. *Ura.* || Cada uno de los granos que produce el helecho ó culo, los cuales son semejantes á los de la granada, y se vuelven muy encarnados despues de maduros. || Enfermedad de la campanilla, que consiste en un tumorcillo de la figura de una uva que se hace en ella. *Tumor uvae similis.* || Especie de verruga ó verrugas pequeñas, que suelen formarse en el párpado juntas y como pegadas unas con otras, de modo que parecen un racimo de uvas, cuando se va cuajando. *Uvae in palpebrâ.* || *p. Ar. y Nav.* El racimo de uvas. || AGRAZ. La que no está madura. *Immatura uva.* || — ARAGONES. ARAGONES. || — CANILLA. UVA DE GATO. || — CRESPA. UVA ESPINA. || — DE GATO. Yerba pequeña, que se cria comunmente en los tejados con las humedades de las lluvias, é imita la figura de los racimos de uvas. Las hojas son jugosas, larguitas, algo rollizas, romas y sin pezon, y las flores blancas. *Sedum album.* || — DE RAPOSA. Planta, especie de solano ó yerba mora, que causa sueños alegres ó furiosos, segun la cantidad que se tome de ella. *Species solani.* || — DE TETA DE VACA. *Dactylides uva.* || — ESPINA. Planta que se parece al berberis, cuyas hojas son como las del apio, y produce el fruto á manera de agrazoncillos, que tienen un agrio muy cordial. *Uva spina.* || — LUPINA. ACÓNITO. || — PASA. La uva enjuta al sol ó con lejía. Llámase absolutamente PASA. || — SILVESTRE. Aquella cuya vid no se cultiva. *Labruscum.* || — TAMINEA Ó TAMINIA. YERBA PIOJERA, planta. || — VERGA. ACÓNITO. || CONOCER LAS UVAS DE SU MAJUELO. fr. fam. y met. Tener alguno conocimiento del negocio que maneja. *Rem suam pernoscere.* || HECHO UNA UVA. expr. El que está muy borracho. *Ebrius, temulentus.*

UVADA. f. La copia ó abundancia de uva. *Uvarum copia.* || *p. And.* Medida de tierra que contiene treinta y seis fanegas de cuerda mayor. *Terrae mensura quaedam.*

UVADUZ. m. Planta.

UVAGUEMAESTRE. m. ant. Oficial militar que cuidaba de dar providencia en el ejército para la seguridad y forma de marchar los equipajes.

UVAL. adj. Lo que se parece en algo á la uva. *Uvae speciem referens.*

UVATE. m. Conserva hecha de uvas, regularmente cocidas con el mosto, hasta que tome el punto de arrope. *Defrutum uvis commixtum.*

UVAYEMA. f. Especie de vid silvestre, que subiendo por los troncos de los árboles, se enreda entre sus ramas como la hiedra. *Uva daemonis.*

ÚVEA. adj. que se aplica á la tercera túnica del ojo, por tener la figura y forma del hollejo de un grano de uva. *Tertia oculi membrana.*

UVERO, RA. m. y f. El que vende uvas. *Uvarum venditor.*

UVIADO, DA. adj. ant. UBIADO.

UVIAR. a. y n. ant. UBIAR.

UVILLA, TA. f. d. de UVA.

UXOR. f. ant. ESPOSA. *Uxor.*

UYAMA. f. Especie de calabaza de Guayana, provincia de Venezuela.

UZO. m. ant. ARCA.

# V

V. Vigesima cuarta letra de nuestro alfabeto, y decima sexta de las consonantes. Formase su sonido al aproximar los dientes altos juntos con lo interior del labio de abajo teniendolos apretados entre sí, de manera que no salga aliento al pronunciarla, como se percibe en VIGUN, VINO, VENGA; que es en lo que se conforma y encuentra la pronunciacion de esta letra con la de la B, y en lo que difiere de la F, que se forma del mismo modo, salvo que no se ha de impedir en todo el paso del aliento. Así parece haberse pronunciado en otros tiempos: actualmente ya parece haberse hecho no se distingue de la de la B. || Letra numeral, que tiene el valor de cinco. || Como abreviatura significa, VERASE, VUESTRO Ó VUESTRA, y en algunas ediciones USTED.

## VAC

VACA. f. La hembra del toro. *Vacca.* || La carne que se distribuye y pesa en la carnicería, aunque sea de buey. *Vaccae vel bovis caro.* || Caja de cuero que se coloca encima de los coches para llevar ropas. *Grandior acta, ferendis vestibus.* || En el juego el cantar que dos llevan de compañía. *Consortium in ludo.* || El cuero de la vaca despues de curtido. *Pelis bovina mucerata.* || vulg. met. Mujer puerca, desaseada. || — DE SAN ANTON. Insecto pequeño volatil colorado, con motas negras en el lomo, en que se asemeja algo al San de S. Antonio. *Blatta quaedam volatilis.* || — MARINA. Animal indígeno de America y Asia, en donde vive en la desembocadura de los grandes rios. Tiene el cuerpo de cabrice pies de largo, cilíndrico, mas recio por la parte anterior, de color negruzco y cubierto de pelos asperos y tesos. Su cabeza es grande, y su boca está armada de cortas largas y tesas; los brazos tienen forma de aleta, y los pies, colocados en la extremidad del cuerpo, están reunidos y representan la misma forma: las hembras tienen dos tetas con que alimentan sus crias. *Trichechus manati.* || VACA Y CARNERO OLLA DE CABALLERO. ref. con que en lo antiguo se expresaba, que la mesa donde habia una olla de vaca y carnero, era de lo mejor de aquellos tiempos. *Bovina et arietina caro equitis mensam implent.* || Á LA VACA HASTA LA COLA LE ES ABRIGADA, Ó LA VACA HASTA DE LA COLA HACE CAMA. ref. que indica que al que ha comido con abundancia, nada le embaraza para dormir. *Satur venter numquàm insomnis.* || ECHAR LAS VACAS. fr. ECHAR LAS CABRAS. || LA VACA DE LA BODA. Aquella persona que sirve de diversion á los que concurren á ella ó hacen los gastos; y por extension se dice del sugeto á quien todos acuden en sus urgencias. *Nuptiarum sumptus faciens; communis patronus.* || MAS VALE VACA EN PAZ QUE POLLOS CON AGRAZ. ref. en que se advierte, que valen mas las moderadas conveniencias con sosiego y quietud, que no las riquezas y abundancias con cuidados y disgustos. *Melior est buccella sicca*

*cum gaudio, quàm domus plena victimis cum jurgio.* || MATAD VACAS Y CARNEROS, DADME UN CORNADO DE BUEYES. ref. que representa á los que por lograr un corto provecho, prevenden que otros se incomoden mucho, *cum tu pecunia, dum mihi ant llum non effugiat.* || POR ESO SE VENDE LA VACA, PORQUE UNO QUIERE Ó COME LA PIERNA Y OTRO LA FALDA. ref. que denota la diversidad de pareceres y gustos de los hombres, por lo que nada se debe juzgar absolutamente despreciable. *Non omnibus omnia placent.* || QUIEN COME LA VACA DEL REY, Á CIEN AÑOS PAGA LOS HUESOS. ref. que advierte, que quien se ha utilizado en el manejo de los caudales de los poderosos, no teme por segur, por mucho tiempo que pase, de que se le residencien, y se le hagan pagar de balde. *Invidiosis minister, etiam multo transacto tempore poenas luet.*

**VACACION.** f. Suspension de los negocios ó estudios por algun tiempo. Se usa comunmente en plural, y tambien se toma por el mismo tiempo en que se cesa del trabajo. *Feriae.* || ant. VACANTE.

**VACADA.** f. Manada de ganado vacuno. *Armentum, vaccarum greges.*

**VACADO, DA.** adj. ant. VACO.

**VACANCIA.** f. ant. VACANTE.

**VACANTE.** p. a. de VACAR. Lo que vaca. *Vacans.* || f. El empleo, la dignidad ó puesto que está por proveer. Dícese tambien del tiempo que pasa sin hacerse la provision. *Vacans munus, locus, gradus vacuus.* || La renta entre ó devengada en el tiempo que permanece sin proveerse dicho beneficio ó dignidad eclesiástica. *Redditus praebendae vacans.* || VACACION, por el tiempo desocupado.

**VACAR.** n. Cesar por algun tiempo ó suspender los negocios, estudios ó trabajo en que alguno se emplea. *Vacare.* || Quedar ó estar vacío algun empleo ó dignidad, por falta del sugeto que le ejercia, ó su promocion á otra. *Vacare.* || Dedicarse ó entregarse totalmente á algun ejercicio determinado. *Vacare.* || Suspenderse el órden ó continuacion, faltando á alguna cosa en lugar ó tiempo que le correspondia. *Vacare.*

**VACATURA.** f. ant. VACANTE.

**VACATURO, RA.** adj. ant. Lo que ha de vacar.

**VACAZA.** f. aum. de VACA por mujer puerca.

**VACER.** n. ant. HACER.

**VACIADERO.** m. El sitio en que se vacia alguna cosa, ó el conducto por donde se vacia. *Colluvium.*

**VACIADIZO, ZA.** adj. que se aplica á la obra vaciada. Se usa entre los vaciadores de metales. *Fusilis.*

**VACIADO.** m. *Arq.* El rehundido ó fondo que queda en el centro del pedestal, dentro de la base y molduras que le guarnecen. *In stylobatis parte planum et quadratum.* || *Esc.* La figura, adorno, etc., de yeso, estuco, etc., que se ha formado en molde. *Fusilis figura.* || *Arq.* EXCAVACION. || En las navajas de afeitar, aquella canalejo que hay entre el corte y lo que se llama espalda.

**VACIADOR.** m. El que vacia, ó el instrumento por donde ó con que se vacia. *Fusor; vas fusorium.*

**VACIAMIENTO.** m. La accion y efecto de vaciar. *Fusio, fusio.* || VACIO.

**VACIANTE.** p. a. de VACIAR. Aplícase regularmente á la mar á menguante. *Diminuens, refluens.*

**VACIAR.** a. Arrojar ó verter lo que se contiene en alguna vasija, cesta, etc. *Effundere.* || Formar con metales fundidos ó otras figuras con el metal ú otra materia que se vacia en moldes. *Fundere, ante formam aliquid efficere.* || Perforar en hueco alguna cosa, ó una materia en la que se pueda. *Cavare, excavare, effodere.* || Sacar ó vaciar el jugo de las aceitunas, frutas, etc. || Sacar ó extraer de una cosa lo que contiene, vaciándola de su contenido. *Exinanire, vacuefacere.* || Hablando de los ríos, desaguar, vaciar ó dar salida por su boca el mar. *Effundere, evacuare.* || Menguar el agua en la mar, rios, etc. *Aquam perdere, refluere.* || Sacar el cuerpo ó persona de la cama, silla, etc. *Excitare, erigere, exsuscitare.* || r. EL CASTILLO. fr. mar. Dícese cuando se quita alguna de sus piezas. *Quando fundas ex numero.* || r. Ir la marea bajando, hacer ó verificarse el vaciante que la menguante. *Fluere.* || Quedar alguno sin lugar ó sitio, ó sin todo de la gente que estaba en él. *Vacuum fieri.* || met. Decir lo que se debia callar sin reparo ó no observando el secreto. *Verba temerè fundere, quod tacendum erat inconsulto aperire.*

**VACIEDAD.** f. ant. VACUIDAD. || Necedad, sandez, simpleza.

**VACIERO.** m. El pastor del ganado vacio. *Ovium sine foetu pastor.*

**VACILACION.** f. Movimiento incierto ó indeterminado de alguna cosa. *Vacillatio, titubatio.* || met. Perplejidad, irresolucion. *Trepidatio animi.*

**VACILAMIENTO.** m. VACILACION.

**VACILANTE.** p. a. de VACILAR. El que vacila ó lo que vacila. *Vacillans, titubans.*

**VACILAR.** n. Moverse indeterminadamente alguna cosa. *Vacillare.* || Estar poco firme alguna cosa en su estado, ó tener riesgo de caer ó arruinarse. Se usa en lo físico y en lo moral. *Vacillare, titubare.* || Dudar, estar perplejo é irresoluto. *Haerere animo.*

**VACÍO, CÍA.** adj. Lo que está desembarazado ó desocupado de todo cuerpo, lleno solo de aire. *Vacuus.* || Aplícase á la hembra del ganado que no tiene cria. *Haud foetans.* || Vano, sin fruto, malogrado. *Vanus, inanis.* || met. Vano, presuntuoso y falto de madurez. *Vacuae mentis, levis, amentis.* || Ocioso ó sin la ocupacion ó ejercicio que pudiera ó debiera tenerse. *Otiosus, labore vacuus.* || Se aplica al sugeto ó persona que carece de las buenas obras que debia ejercitar, ó que no lleva el don ú ornato que debia segun las circunstancias, ó no recibe la correspondiente remuneracion. *Vacuus, inpes.* || Se aplica á las casas ó pueblos que están sin habitadores, ó á los sitios que están sin la gente que suele concurrir á ellos. *Vacuus incolis.* || Falto de la perfeccion debida en su línea ó del efecto que se pretende. *Mancus, imperfectus.* || Hueco ó falto de la solidez correspondiente. *Cavus, vacuus.* || — m. VACUO. || La vacante ó hueco de algun empleo, dignidad, ejercicio ó lugar que alguno ocupaba y ha desembarazado. *Vacatio muneris.* || La concavidad ó hueco de algunas cosas. *Cavum.* || En el cuerpo del animal se llama el hueco interior que está desde las costillas hasta las caderas. *Corporis cavum.* || Movimiento de la danza española que se hace levantando un pie con valencia y bajándole despues naturalmente. *Motus pedum in saltatione ita dictus.* || DE VACIO. mod. adv. con que se expresa que los carruajes ó bestias de carga van sin ella. *Absque onere.* || — — mod. adv. Sin ocupacion ó ejercicio. *Otiosè.* || EN VACIO. *Mús.* mod. adv. con que se expresa que se pulsa la cuerda sin pisarla. *Levis pulsatio sine tactu chordae.*

**VACISCO.** m. En las minas de azogue, los fragmentos que quedan al romper la piedra mineral, para cargar los hornos. *In fornis rupidum mercurii fragmenta.*

**VACO, CA.** adj. Se aplica al empleo, dignidad ó puesto que está sin persona que le ocupe. *Vacuus.* || ant. Libre, exento, desembarazado. *Vacuus.*

**VACONA.** f. aum. de VACA por mujer puerca.

**VACOTA.** f. aum. de VACA VACONA.

**VACUIDAD.** f. La falta de cuerpo en donde le debia haber, ó la cantidad que constituye el vacuo. *Vacuitas, inanitas.*

**VACUISTA.** m. El filósofo que defiende que hay vacuo.

**VACUNA.** f. Cierto grano ó viruela que sale á las vacas en las tetas, cuando las ordeñan sin lavarse las manos los que han tocado el gabarro de los caballos, llámase tambien así el material de estos granos y el de los granos de los vacunados. *Vaccinum pus.*

**VACUNACION.** f. La accion y efecto de vacunar ó aplicar la vacuna. *Pus vaccinum inoculatio.*

**VACUNAR.** a. Comunicar, aplicar el material de la vacuna á alguna persona, para que contraigan la viruela, que es benigna, quedando preservada de las viruelas epidémicas y naturales. *Pus vaccinum inserere.*

**VACUNO, NA.** adj. Lo que pertenece al ganado de vacas. *Vaccinus, bovinus.*

**VACUO, CUA.** adj. ant. VACANTE. || VACIO, sin cosa, desocupado, vacío. *Vacuus.* || ant. VACIO, en su primera acepcion. || — m. *Fís.* La capacidad ó espacio desocupado ó desembarazado de todo cuerpo, que ocupaban el aire.

**VADE.** m. El carnajario ó funda de cartones con bandera, en que llevan los estudiantes y niños de escuela los papeles que escriben en ella. *Cartularium portabile.*

**VADEABLE.** adj. que se aplica al rio que se puede vadear. *Vadosus, qui vado trajici potest.* || met. Vencible ó superable con el ingenio, arte ó eficacia, cuando se ofrece alguna dificultad ó reparo. *Superabilis.*

**VADEAR.** a. Pasar el rio de una parte á otra por el suelo mas somero y firme de su madre. *Flumen per vadum transire.* || met. Vencer alguna grave dificultad. *Superare.* || met. Tantear ó inquirir el animo de alguno, ó comprender y percibir alguna sentencia ú otra cosa dificultosa ú oscura. *Tentare, explorare.* || r. met. Manejarse, portarse, conducirse. *Se gerere.*

**VADE MÉCUM.** m. VADE.

**VADERA.** f. VADO. Tómase regularmente por aquel por donde pasan carruajes, que es mas ancho. *Vadum etiam rhedâ trajiciendum.*

**VADE RETRO.** expr. latina que vale quita allá, y esta fuerza tiene en castellano. Se usa tambien como sustantivo masculino.

**VADO.** m. El paraje somero, firme y de poca profundidad, por donde se puede pasar el rio de una parte á otra sin barca. *Vadum.* || met. Expediente, consuelo, remedio ó alivio en las cosas que ocurren; y así se dice: dar VADO á un negocio; no hallar VADO. *Rerum rendae modus, remedium.* || Mar FONDEADERO. || DAR VADO Á LOS NEGOCIOS. fr. que significa despachar y dirigir un asunto como se debe. *Negotia expedire.* || NI AL VADO NI Á LA PUENTE. expr. con que se da á entender, que alguna dependencia ó negocio está suspenso y sin hacerse diligencias para finalizarle. *Anceps, dubia res manet.* || TENTAR EL VADO. fr. Ver si está muy hondo. *Vadum tentare.* || — — fr. met. Intentar algun negocio con precaucion y advertencia, para examinar su facilidad ó dificultad en la consecucion. *Negotium tentare, explorare.*

**VADOSO, SA.** adj. que se aplica al paraje de mar, rio ó lago que tiene vados ó sitios someros, y por ello peligroso para la navegacion. *Vadosus.*

**VAFE.** m. p. *And.* Golpe atrevido. *Ictus audax.*

**VAFO.** m. ant. VAHO. || ant. Soplo ó aliento fuerte.

**VAFOSO, SA.** adj. ant. VAPOROSO.

**VAGABUNDO, DA.** adj. Holgazan ú ocioso, que anda de un lugar en otro sin tener determinado domicilio, ó sin oficio ni beneficio. *Vagabundus.*

**VAGAMENTE.** adv. m. Sin determinacion á alguna cosa. *Vage.* || De aquí para allá. *Vage.*

**VAGAMUNDEAR.** n. fam. Andar vagabundo ó ocioso. *Vagari vel vagam vitam agere.*

**VAGAMUNDO, DA.** adj. VAGABUNDO.

**VAGANCIA.** f. La accion de vagar ó estar sin oficio ni ocupacion. *Vagatio.*

**VAGANTE.** p. a. de VAGAR. Lo que vaga ó anda suelto y libre. *Vagans vel vagus.* || ant. VACANTE.

**VAGAR.** n. Andar por varias partes sin determinacion á sitio, ó lugar, ó sin especial detencion en ninguna parte. *Vagari.* || Andar por algun sitio despoblado, sin hallar camino ó lo que se busca. *Vagari.* || Andar ocioso sin oficio ni beneficio. *Vagari, vacare, otiari.* || Andar libre y suelta alguna cosa, ó sin el órden y disposicion que regularmente debia tener. *Vagari.* || Tener tiempo y lugar suficiente ó necesario para hacer alguna cosa. *Vacare.* || met. Discurrir en variedad de especies, sin parar el pensamiento en ninguna. *Mentem vagari.* || ant. Ir despacio, andar pausado. || ant. VACAR, quedar vacante. || ant. Detenerse, pararse. || m. El tiempo desembarazado, y libre para hacer alguna cosa; y así se dice: no tengo tanto VAGAR ó eso VAGAR. *Tempus vacuum.* || Espacio, lentitud, pausa ó sosiego. Usóse mucho en lo antiguo. *Lentitudo.* || Á MAS PRISA MAS VAGAR. fr. que significa con cuanta lentitud se hacen algunas cosas por exigen actividad. *Festina lentè.* || ANDAR Ó ESTAR DE VAGAR. fr. No tener que hacer, ó estar ocioso. *Vacare, otiari.* || DE VAGAR. mod. adv. ant. Despacio, lentamente.

**VAGAROSAMENTE.** adv. m. VAGANDO. *Vagè.* || ant. POCO Á POCO.

**VAGAROSO, SA.** adj. *Lord.* VAGANTE. || ant. Errado, perezoso ó pausado. Usóse en la poesía. || ant. Hueco, hinchado. || Que vaga ó anda suelto.

**VAGIDO.** m. El gemido ó llanto del niño. *Vagitus.*

**VAGINA.** f. *Anat.* El conducto que se extiende en las hembras desde el púbis hasta la matriz. *Vagina.*

**VAGINAL.** adj. Lo que pertenece á la vagina.

**VAGO, GA.** adj. Lo que anda de una parte á otra sin detenerse en ningun lugar. *Vagus.* ‖ El hombre sin oficio y mal entretenido. Se usa tambien como sustantivo. *Vagabundus.* ‖ Se aplica á las cosas que no tienen objeto ó fin determinado, sino general y libre en la eleccion ó aplicacion. *Vago.* ‖ Lo ocioso, indeterminado. ‖ *Pint.* Vaporoso, agrio, indefinido. *Vagus.* ‖ ant. VACO, VACUO. ‖ — m. *p. Ar.* Eral ó solar yaldo. *Incultus ager.* ‖ EN VAGO. mod. adv. Sin firmeza ni consistencia ó con riesgo de caerse, ó sin apoyo en que estribar y mantenerse. *Infirmiter, sine fulcro.* ‖ — — mod. adv. Sin el sugeto ú objeto á que se dirige la accion; y así se dice: Corre EN VAGO. *Incassum.* ‖ — — mod. adv. met. Lo VAGO ó en el logro de algun fin ó intento que se desea, ó engañándose en lo que se juzga. *Incassum, in irritum.* ‖ DAR EN VAGO. fr. No dar en el blanco ó segun. *Ictu aberrare.*

**VAGUEACION.** f. Inquietud ó inconstancia de la imaginacion. *Mentis vagatio.*

**VAGUEANTE.** p. a. de VAGUEAR.

**VAGUEAR.** n. VAGAR.

**VAGUEDAD.** f. Indeterminacion, variedad ó inconstancia. *Perplexitas, inconstantia.*

**VAGUEDO.** m. ant. VAHIDO.

**VAGUIDO, DA.** adj. Turbado ó lo que padece vaguedad. *Vertiginosus.* ‖ — m. VAHIDO. ‖ met. PELIGRO. ‖ *Mar.* HUMACAN.

**VAGUÍSIMO, MA.** adj. sup. de VAGO. *Valdè vagus.*

**VAHAVERO, RA.** adj. *p. Murc.* Ocioso, trujaman ó parlero. *Vagus, iners.*

**VAHAR.** n. VAHEAR.

**VAHARADA.** f. La accion y efecto de arrojar ó echar el vaho, aliento ó respiracion. *Exhalatio, halitûs emissio.*

**VAHARERA.** f. Enfermedad que da á los niños en los extremidades de la boca, y que procede regularmente de calor. *Pustulæ in ore infantium erumpentes.* ‖ *p. Extr.* El melon que no está sazonado, y se llama así, porque suele ocasionar la enfermedad de la boca. *Pepo immaturus.*

**VAHARINA.** f. fam. El vaho ó vapor ó niebla. *Vapor.*

**VAHEAR.** n. Echar de sí vaho ó vapor. *Exhalare, vaporare.*

**VAHIDO.** m. Desvanecimiento, turbacion del sentido por algun accidente. *Vertigo.*

**VAHO.** m. El vapor sutil y tenue que se eleva y sale de alguna cosa húmeda y caliente. *Vapor, exhalatio halitus.*

**VAIDA.** adj. f. *Arq.* que se aplica á la bóveda formada de un hemisferio cortado por cuatro planos verticales, dos á los dos ellos paralelos entre sí. *Camerati operis genus.*

**VAILÍA.** f. ant. Valía, valimiento.

**VAINA.** f. La funda de cuero ú otra materia en que se encierran y guardan algunas armas, como espadas, puñales etc., ó instrumentos de hierro ú otro metal, cuero tijeras, punzones etc. *Vagina.* ‖ La corteza tierna y larga en que están encerradas algunas semillas, como las de haba, de habichuela etc. *Siliqua.* ‖ met. fam. CHASCO. ‖ met. fam. REPRIMENDA. ‖ *Mar.* Doblada ó llo muy ancho que se hace á las velas en sus orillas, para reforzarlas y sujetar en ellas las relingas. ‖ — ABIERTA. La que tienen las espadas larga; pues para que se puedan desenvainar facilmente, solo está cerrada en el último tercio cerca la punta. *Ensis vagina inferius tantum clausa.* ‖ DAR CON VAINA Y TODO. fr. Abusar del sagrado recto, lo cual es accion aborrecida de todos, y muchas veces suele suceder ó castigar á alguno por su mal ó con todo rigor, ó injuriarle de palabra. *Asperè castigare.* ‖ SE VAINA DE UNA CUCHILLO EL PLOMO. ref. que enseña que no se fian en apariencias y adornos, porque muchas veces suelen encubrir cosas muy de poca calidad. *Fronti nulla fides.*

**VAINAZAS.** m. fam. La persona floja, descuidada ó desaseada. *Homo languidus, iners.*

**VAINERO.** m. El oficial que hace vainas para otro genero de armas. *Vaginarum artifex.*

**VAINICA, LLA.** f. d. de VAINA. ‖ Entre costureras, el remate y adorno delicado que se hace á la orilla junto á los dobladillos. *Phrygionis operis genus.* ‖ Fruto de Indias, especie de algarroba de su mismo color y forma, aunque mas angosta. Es sumamente olorosa, por lo que se suelen servir de ella como de ingrediente para el chocolate; y tambien se llama así el arbusto que la produce. *Siliqua indica odorifera.* ‖ VAINILLA. Planta parásita de ambas Indias, que lleva un fruto largo á manera de vaina, negro y de muy subido olor y sabor aromático, que suele gastarse en el chocolate, particularmente en Italia. *Epidendrum vanilla.*

**VAINITA.** f. d. de VAINA. ‖ *p. Ven.* Judía verde.

**VAIVEN.** m. El movimiento encontrado de un cuerpo á un lado y otro, ó atras y adelante. *Fluctuatio, anceps motus.* ‖ met. Variedad instable ó inconstancia de las cosas en su duracion ó logro. *Fluctuatio, inconstantia.* ‖ Encuentro ó riesgo que expone á perder lo que se intenta, ó malogra lo que se desea. *Periclitatio, discrimen.* ‖ *Náut.* Cuerda delgada, á la cual se da este nombre por la manera que tiene, esto es, por su grosor; y así estando en pieza, se llama VAIVEN, y despues cambia el nombre, segun á lo que se aplica. *Funis nauticus ità dictus.* ‖ ant. ARILLE.

**VAJILLA.** f. El conjunto de vasos, tazas, platos, jarros etc. que se destinan al servicio y ministerio de la mesa. *Mensæ apparatus vel vasa.*

**VAL.** m. VALLE, del cual es apócope. Se usa mucho en composicion. ‖ *p. Murc.* Acequia ó cauce en que se recogen y por donde corren las aguas sucias de la poblacion y otras basosidades. *Incile, aquarum spurcarum derivatio.* ‖ ant. Apócope de la voz VALE, tercera persona del presente de indicativo del verbo VALER.

**VALADAR.** m. ant. VALLADO.

**VALAR.** adj. Lo que pertenece al vallado, muro ó cerca. *Vallaris.*

**VALCAVERA.** f. ant. Linaje, descendencia.

**VALDOSA.** f. ant. BALDOSA, instrumento músico.

**VALE.** m. Voz latina usada en castellano para despedirse en estilo cortesano y familiar, y significa: Dios te dé salud. ‖ El papel ó seguro que se hace á favor de otro obligándose á pagarle una cantidad de dinero. *Cautio chirographi pro pecuniâ solvendâ.* ‖ El papel ó firma del maestro de los niños de escuela, por el que les efrece perdonar alguna culpa, presentándole *Ludimagistri chirographum delicti veniam pollicens.* ‖ En algunos juegos de envite de naipes, la talla sencilla que se envida en primeras cartas. *Prima sponsio in quibusdam chartarum ludis.* ‖ — REAL. El papel que está autorizado por el gobierno para representar cierta cantidad de dinero, y que redituá un tanto por ciento á favor del que le tiene. *Syngrapha pecuniae locum tenens.* ‖ EL POSTRERO Ó ULTIMO VALE. El trance de la muerte, como que es la última despedida; y por extension se dice de otras cosas cuando se acaban. *Supremum vale.* ‖ RECOGER UN VALE. fr. Pagar ó satisfacer lo que por él se debe. *Syngraphum vel nomen solutione factâ recipere.*

**VALEDERO, RA.** adj. Lo que debe valer, ser firme y subsistente. *Validus, firmus.* ‖ ant. Valedor, protector. Se usa tambien como sustantivo.

**VALEDOR, RA.** m. y f. El que favorece, ampara ó defiende. *Patronus, defensor.*

**VALENCIANA.** f. ant. Arrogancia, jactancia.

**VALENCIANO, NA.** adj. El natural de Valencia, y lo perteneciente á esta ciudad y provincia. Se usa tambien como sustantivo. *Valentinus.*

**VALENTACHO.** adj. m. poco us. VALENTON.

**VALENTÍA.** f. Esfuerzo, aliento ó vigor. *Fortitudo, virtus.* ‖ El hecho ó hazaña heroica ejecutada con valor. *Facinus egregium.* ‖ La accion ó obra vigorosa que parece exceder á las fuerzas naturales. *Actus ultra vires.* ‖ La expresion arrogante ó jactanciosa de las acciones de valor y fortaleza. *Fortitudinis jactantia.* ‖ La facultad ó viveza de la imaginacion con que se discurre gallardamente y con novedad en alguna materia. *Ingenii vigor.* ‖ *Pint.* La singular viveza, propiedad y acierto en la semejanza de las cosas que se pintan. *Virtus naturæ aemulatio.* ‖ ant. En Madrid, el sitio público donde venden zapatos viejos, alforjas y compuestos. *Cerdonum suterum forum.* ‖ HAMBRE Y VALENTÍA. expr. con que se moteja al que con arrogancia quiere encubrir su pobreza. ‖ PISAR DE VALENTÍA. fr. Andar con arrogancia y con afectacion de fortaleza. *Arroganter incedere.*

**VALENTÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de VALIENTEMENTE. *Fortissimè, validissimè.*

**VALENTÍSIMO, MA.** adj. sup. de VALIENTE. *Fortissimus, validissimus.* ‖ ant. Muy perfecto ó consumado en algun arte ó ciencia. *Praestantissimus.*

**VALENTON, NA.** adj. El arrogante ó que se jacta de guapo ó valiente. *Propriae virtutis praedicator, ferociam prae se ferens.*

**VALENTONA.** f. VALENTONADA.

**VALENTONADA.** f. Jactancia del propio valor ó expresion arrogante de él. *Propriae virtutis jactantia.*

**VALENTONAZO, ZA.** adj. aum. de VALENTON.

**VALENTONCILLO LLA.** adj. d. de VALENTON.

**VALENZA.** f. ant. Valimiento, favor, proteccion.

**VALEO.** m. Ruedo ó estera redonda para recoger la basura y otros usos. *Storea orbicularis.* ‖ Ruedo ó felpudo. *Storea pilosa.*

**VALER.** m. ant. PODER. ‖ a. Amparar, proteger ó patrocinar á alguno. *Proteyere, tueri.* ‖ Redituar, fructificar ó rendir. *Redire, reditum afferre.* ‖ EQUIVALER. ‖ Montar, sumar ó importar hablando de los números y las cuentas. *Valere, summam efficere.* ‖ Tener precio alguna cosa para las compras y ventas. *Praetio aestimari.* ‖ n. Ser de naturaleza ó tener alguna calidad que merezca aprecio y estimacion. *Valere.* ‖ Tener poder, autoridad ó fuerza. *Valere.* ‖ Hablando de las monedas, significa equivaler unas á otras en número de determinada estimacion. *Æquivalere.* ‖ Correr ó pasar las monedas. *Valere.* ‖ Ser una cosa de importancia ó utilidad para la consecucion ó el logro de otra. *Valere, prodesse.* ‖ Prevalecer una cosa en oposicion de otra. *Praevalere.* ‖ Ser ó servir de defensa ó amparo alguna cosa. *Praesidio esse.* ‖ Tener la fuerza ó valor que se requiere para la subsistencia ó firmeza de algun efecto. *Valere.* ‖ Junto con la particula POR, significa incluir en sí equivalentemente las calidades de otra cosa; y así se dice: esta razon VALE por muchas. *Instàr esse, aequivalere.* ‖ Tener fuerza, actividad ó eficacia en lo físico y moral. *Valere.* ‖ met. Tener cabida, aceptacion ó autoridad con alguno. *Valere gratiâ apud aliquem.* ‖ r. Usar de alguna cosa en tiempo y ocasion, ó servirse útilmente de ella. *Uti.* ‖ Recurrir al favor ó interposicion de otro para algun intento. *Ad aliquem confugere, ejus praesidio uti.* ‖ HACER VALER. fr. Dar autoridad, fuerza, vigor. ‖ LO QUE MUCHO VALE MUCHO CUESTA. expr. con que se avisa que no debe reparar en el trabajo ó en el coste de las cosas, cuando es muy útil y provechoso su logro, ó son dignas de estimacion. *Difficilia quae pulchra.* ‖ MAS VALE TARDE QUE NUNCA. expr. fam. con que se significa, que no debe desanimar para emprender alguna cosa el haber empezado tarde á ejecutarla, pues la buena diligencia puede resarcir el atraso de la tardanza. *Sat citò si sat benè.* ‖ MAS VALIERA. loc. irón. para expresar la extrañeza ó disonancia que hace lo que se propone, como opuesto á lo que se intentaba. *Id herclè restat.* ‖ MENOS VALER. Usado como sustantivo se toma por la pérdida del privilegio de nobleza ú otro fuero, ó desestimacion del grado que se merecia; en la cual se incurre por alguna accion indigna ó infame. Dícese frecuentemente, caso de MENOS VALER. *Infamia, ignominia.* ‖ — — met. Desestimacion ó desprecio en cualquier línea. Se usa regularmente diciendo: es cosa de MENOS VALER. *Contemptus, despectus.* ‖ NO PODERSE VALER. fr. Hallarse alguno en estado de no poder remediar el daño que le amenaza, ó evitar alguna accion. *Viribus deficere, destitui.* ‖ — — CON ALGUNO. fr. No poderle reducir á su intento ó á lo que debe ejecutar. *Alicujus animum flectere, moderari non posse.* ‖ TANTO VALES CUANTO TIENES. ref. con que se significa que el poder y la estimacion entre los hombres es á proporcion de la riqueza que tienen. *Et genus et virtus sinè re vilior algâ est.* ‖ VALGA LO QUE VALIERE loc. que se usa para expresar que se hace alguna diligencia con desconfianza de que se logre fruto de ella. *Prosit aut non prosit.* ‖ VÁLGAME DIOS! expr. usada como interjeccion, para manifestar con cierta moderacion el disgusto ó sorpresa que nos causa alguna cosa. *Proè Deus!* ‖ VÁLGATE. Con algunos nombres ó verbos se usa como interjeccion de admiracion, extrañeza, enfado ó pesar; y así se dice: VÁLGATE, que te VALGA etc. *Interjectio admirationis seu displicentiae.*

**VALERIANA.** f. Yerba medicinal y de jardinería, de raíz olorosa, blanca, rolliza, rodeada de

nudos circulares y de raicillas fibrosas. El tallo es de tres á cinco piés, por lo regular, sencillo, hueco, acanalado y algo velloso. Todas las hojas son aladas ó compuestas de hojuelas, puntiagudas y dentadas por las orillas. Las flores forman panoja, y son blancas ó nacaradas. Hay varias especies de este género, pero la mas usada es esta que los botánicos llaman *Valeriana silvestris*.

VALEROSAMENTE. adv. m. Con valor, esfuerzo y ánimo, ó con fuerza y eficacia. *Fortiter, strenuè.*

VALEROSIDAD. f. ant. VALOR.

VALEROSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de VALEROSAMENTE. *Fortissimè.*

VALEROSÍSIMO, MA. adj. sup. de VALEROSO. *Fortissimus strenuissimus.*

VALEROSO, SA. adj. Fuerte, eficaz y activo. *Fortis, acer.* || Esforzado, animoso y valiente. *Magnanimus, fortis, strenuus.* || ant. Lo que vale ó puede mucho.

VALETUDINARIO, RIA, adj. Enfermizo, delicado, de salud quebrada. *Valetudinarius, adversâ valetudine utens.*

VALÍA. f. Estimacion ó aprecio de alguna cosa. *Æstimatio, pretium.* || Valimiento, privanza. *Gratia.* || Parte, parcialidad. *Pars.* || ant. El precio, estimacion ó valor de una cosa. || ant. HONRA. || Á LAS VALÍAS. modo adv. Al mayor precio de los frutos, especialmente de los granos. *Pretio annonarum.*

VALIADO, DA. adj. ant. El que es persona de valía, importancia.

VALIDACION. f. Firmeza, fuerza, seguridad ó subsistencia de algun acto. *Validitas, firmitas.*

VALIDAD. f. ant. VALIDACION.

VALIDAMENTE. adv. m. Legítimamente, con firmeza, estabilidad ó valor. *Validè.*

VALIDAR. a. Dar fuerza ó firmeza ó hacer válida alguna cosa. *Ratum facere.*

VALIDERO, RA. adj. ant. VALEDERO.

VALIDEZ. f. La firmeza legal de algun acto, instrumento ó contrato.

VALIDÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de VÁLIDAMENTE. *Validissimè.*

VALIDÍSIMO, MA. adj. sup. de VÁLIDO. *Validissimus.*

VÁLIDO, DA. adj. Firme, subsistente, y que vale ó debe valer. *Validus, firmus.* || Recibido, creido, apreciado, etc. || Lo generalmente. *Vulgò creditum, receptum.* || Robusto, fuerte ó esforzado. *Validus, fortis.*

VÁLIDO. m. El que tiene el primer lugar en la gracia de algun monarca ó en la estimacion de cualquier particular. *Gratiâ valens apud principem.* || ant. PRIMER MINISTRO. || — DA. adj. El que vale ó alguna cosa ó aprovecha alguna circunstancia que le es favorable. *Fidens, ausus.*

VALIENT. m. ant. Valor, precio. || — UNA PAJA EN ALGUNA COSA. loc. ant. Un blodo, dos ardites, ante nada una paja.

VALIENTE. p. a. ant. de VALER. Lo que vale. || adj. Fuerte y robusto en su línea. *Robustus.* || Esforzado, animoso y de valor. *Fortis, magnanimus, strenuus.* || Eficaz y activo en su línea. Eficaz ó mortal. *Alacer.* || Excelente, primoroso ó especial en su línea. *Eximius praestans.* || Grande, extraordinario, y así se dice: UN VALIENTE FALTA. *Ingens.* || Valenton, bravatron. || SAND. el que gasta valentía. || LOS VALIENTES Y EL BUEN VINO DURAN POCO, O EL BARAN FRENTO. expr. con que se alude á los efectos que los licores fuertes producen en los cuerpos de los débiles, que se dejan sorprender por los fuertes, y los que no son potentes. *Qui amat periculum, in illo peribit.*

VALIENTEMENTE. adv. m. Con fuerza, actividad, valentía. *Fortiter, vaidè, strenuè.* || Esforzadamente y con valor. *Strenuè.* || Con demasía, en exceso. *Vehementer, alacrè.* || Con propiedad, primor ó especialidad, ó con arte y artificio. *Dextè.* || ant. Con ó por el valor ó el arte. *Apprimè, animosè.*

VALIMIENTO. m. El acto de valer alguna cosa ó de valerse de ella. *Rei utilitas, usus.* || ant. El que vale, que es y manda en la persona de su dueño, de su amo, parte de sus bienes ó cosas para que se valga por su mano, determinado. *Tribuit gerere.* || Por antonomasia, el que es particularmente con otro, especialmente el príncipe ó superior. *Gratia, favor.* || Amparo, favor, proteccion ó defensa. *Protectio.*

VALIOSO, SA. adj. ant. Lo que vale mucho ó tiene mucha estimacion ó poder. || ant. El adinerado, rico ó que tiene caudal. *Locuples.* || SER VALIOSO EN TAL CANTIDAD. fr. ant. Valer tal cantidad, estar valuado ó estimado en tal suma.

VALIZA. f. *Náut.* Señal que se pone con lanchas, canoas ó boyas en la entrada de los puertos, para que los navíos entren sin tocar en algun bajío. *Scopuli index in portu.*

VALIZAJE. m. El derecho que en algunos puertos pagan las embarcaciones para mantener las valizas establecidas.

VALON, NA. adj. El natural de varios pueblos de los Países Bajos, que hablan un lenguaje particular, que se dice ser el antiguo germánico; y lo perteneciente á ellos. Se usa tambien como sustantivo. *Belga.*

VALONA. f. Adorno que se pone al cuello, por lo regular unido al cabezon de la camisa, el cual consiste en una tira de lienzo fino que cae sobre la espalda, hombros y pecho. *Supparus collo appositus.* || *Náut.* Dícese de los burlacamas que están diagonalmente. || Á LA VALONA. modo adv. Segun el uso y estilo de los valones. *Belgarum more.*

VALONCICA, TA. f. d. de VALONA.

VALONEARSE. r. *p. Méj.* Inclinarse el que está á caballo, afianzándose de la silla con la pierna izquierda, para agarrar la cola del toro, ó coger alguna cosa del suelo.

VALONES. m. pl. Zaragüelles ó gregüescos al uso de los valones que los introdujeron en España. *Braccae.*

VALONICA, LLA, TA. f. d. de VALONA.

VALOR. m. La calidad que constituye una cosa digna de estimacion ó aprecio. *Pretium.* || El precio que se regula correspondiente é igual á la estimacion de alguna cosa. *Æstimatio.* || Animo y aliento que desprecia el miedo y temor en las empresas ó resoluciones. *Virtus, fortitudo.* || Subsistencia y firmeza de algun acto. *Validitas, firmitas.* || Fuerza, actividad, eficacia ó virtud de las cosas para producir sus efectos. *Virtus, vis.* || El rédito, fruto ó producto de alguna hacienda, estado ó empleo; y así se dan relaciones de VALORES. *Proventus, æstimatio.* || La equivalencia de una cosa á otra, especialmente hablando de las monedas. *Valor.* || ant. Prenda, calidad apreciable. || ant. Motivo, fundamento. || — UN DINERO, Ó UN DINERO VALOR. loc. ant. Un ardite, nada. || COBRAR VALOR, ESPÍRITU etc. fr. COBRAR ÁNIMO, etc.

VALORACION. f. VALUACION.

VALORAR. a. Poner el precio ó señalar el valor de alguna cosa correspondiente á su estimacion. *Pretium assignare.*

VALOREAR. a. VALORAR.

VALORÍA. f. Valor, estimacion. *Pretium.*

VALS. m. Especie de baile por una ó mas parejas, que asidas de los brazos dan vueltas al compás del tañido. El baile y su nombre son modernos y de origen aleman.

VALSAR. n. Bailar el vals.

VALÚA. f. *p. Murc.* VALÍA.

VALUACION. f. El acto de valuar alguna cosa. *Æstimatio.*

VALUAR. a. Tasar, señalar ó determinar el precio ó estimacion de alguna cosa. *Pretium assignare, tazare.*

VALVA. f. La concha en que se encierran los testáceos. *Concha.*

VALVASOR. m. ant. Hidalgo, infanzon que tenia feudo recibido de otro noble superior. *Nobilis.*

VALVULA. f. *Anat.* Pellícula ó túnica puesta en las orejuelas ó bocas de las venas, arterias y otros canales del cuerpo, que abriéndose y cerrándose dan paso á los humores, ó le impiden. || La cosa que se pone á algunos instrumentos para dar á los sonidos ó vocalizacion, para los mismos efectos que las del cuerpo del animal. *Valvula.*

VALLA. f. El vallado ó estacada para defensa. *Vallum.* || La hoja ó tablero que se destina ó señala para cerrar algun sitio, lo mas de ordinario en el suelo ó de tablas unidas. *Vallum.* || ROMPER Ó SALTAR LA VALLA. fr. met. Emprender el primero la ejecucion de alguna cosa difícil. *Primum obstacula rumpere; magnum aliquid aggredi.*

VALLADAR. m. VALLADO. Se usaba mucho esta voz en lo antiguo, y hoy se conserva en algunas partes.

VALLADEAR. a. VALLAR.

VALLADO. m. El cerco que se levanta y forma de tierra apisonada, ó de bardas y arbustos para defensa de algun sitio, e impedir la entrada en él. *Vallum.*

VALLAR. a. Cercar ó cerrar algun sitio con vallado. *Vallo claudere.*

VALLE. m. Llanura de tierra entre montes ó alturas. *Vallis.* || El conjunto de lugares, caserías ó aldeas situadas en un VALLE bajo de una misma jurisdiccion. *Oppida in eâdem convalle sita ejusdemque ditionis.* || *p. Ám. M.* La llanura de tierra que está abrigada y es de temperamento cálido por su profundidad. || — DE LÁGRIMAS. met. Este mundo, por las miserias y trabajos que obligan á llorar. *Vallis lacrymarum.* || HASTA EL VALLE DE JOSAFAT. expr. HASTA EL DIA DEL JUICIO. Se usa frecuentemente para dar á entender los que se despiden, que no esperan volver á verse ó tratarse en esta vida. *In diem extremi judicii.*

VALLECICO, LLO, TO. m. d. de VALLE.

VALLEJO. m. d. de VALLE. || QUIEN NO APRIETA EN VALLEJO, NO APRIETA EN CONCEJO. ref. que enseña que el que no tiene riquezas, no tiene autoridad. Dícese por alusion de los labradores pobres, de cuyo voto suele hacerse poco caso. *Senator sinè opibus in senatu ipso despicitur.*

VALLEJON. m. aum. de VALLEJO.

VALLEJUELO. m. d. de VALLEJO.

VALLERO, RA. adj. ant. BALLERO.

VALLEYADA. f. ant. VALLE.

VALLEYADO, DA. adj. ant. Declase del campo ó sitio que tiene valles.

VALLICO. m. JOYO.

VALLINA. f. *p. Ast.* El valle angosto entre dos grandes alturas, por cuyo estrecho sopla el viento con ímpetu.

VALLITONÍA. f. ant. Soberbia, vanidad. || ant. Mentira, engaño.

VAMPIRO. m. Nombre que dan en ciertos países septentrionales á los cadáveres, que suponen salir del sepulcro á chupar la sangre de los vivos. || Murciélago de gran tamaño que chupa la sangre de las personas dormidas.

VANAGLORIA. f. Jactancia del propio saber ó valer, desvanecimiento y elacion. *Inanis jactantia, animi elatio.*

VANAGLORIARSE. r. Jactarse de su propio saber, valer ú obrar. *Inaniter jactari, gloriari.*

VANAGLORIOSAMENTE. adv. m. Con jactancia, desvanecimiento ó vanagloria. *Gloriosè, jactanter.*

VANAGLORIOSO, SA. adj. Jactancioso, ufano y desvanecido. *Jactabundus gloriosus.*

VANAMENTE. adv. m. Inútilmente, sin provecho ó fruto. *Inaniter, inutiliter.* || Con supersticion ó vana observancia. *Superstitiosè.* || Sin fundamento ó realidad. *Leviter, temerè.* || Arrogantemente, con presuncion ó vanidad. *Gloriosè, superbè.* || Sin necesidad, razon ó justicia. *Temerè.*

VANDALIANO, NA. adj. El natural de la provincia de Vandalia y lo que le pertenece. || ANDALUZ.

VANDÁLICO, CA. adj. Lo que pertenece á los vándalos. *Vandalicus.*

VANDALISMO. m. Devastacion propia de los antiguos vándalos. Hoy se aplica al espíritu de devastacion que no respeta cosa alguna, sagrada ni profana.

VÁNDALO, LA. adj. que se apodaba á ciertos pueblos septentrionales, que en el siglo quinto entraron en España y se establecieron en ella. Dícese tambien de los habitantes de dichos pueblos y de sus descendientes. *Vandali.* || met. Bárbaro, salteador.

VANDOLA. f. *Náut.* El mastelero ú otro palo que para poder navegar, se pone provisionalmente en lugar del árbol que ha perdido una nave por tempestad ú otro accidente. *Palus prò malo amisso.* || EN VANDOLAS. modo adv. *Náut.* Se dice de la embarcacion, que por haber desarbolado navega con vandolas en lugar de palos. *Ad palos, sub palis.*

VANDURRIA. f. p. *Per.* CANELON, ave.

VANEAR. n. poco us. Hablar vanamente. *Nugari, ineptire.*

VANECERSE. r. ant. DESVANECERSE.

VANGUARDA. f. ant. VANGUARDIA.

VANGUARDIA. f. La parte mas avanzada de un ejército ó armada. *Prima acies.*

VANIDAD. f. Falta ó carencia de sustancia, entidad ó realidad en las cosas. *Vanitas, inanitas.* || Mentira, engaño. *Vanitudo.* || Presuncion, satisfaccion de sí mismo, ó desvanecimiento propio por las prendas naturales, sangre etc. *Inanis animi elatio.* || Fausto, pompa vana ú ostentacion. *Ostentatio, superbia, jactantia.* || Palabra inútil ó vana é insustancial. *Verbum inane, nugae.* || ant. VACUIDAD. *Inanitas.* || met. La vana representacion, ilusion ó ficcion de la fantasía. *Falsa species, inanis.* || Insubsistencia, poca duracion ó inutilidad de las cosas. *Vanitas.* || ATAJAR LA VANIDAD. fr. fam. Abatir la altivez ó soberbia de alguno. *Alicujus superbiam verbis subigere.* || HACER VANIDAD. fr. Preciarse ó jactarse de alguna cosa. *Jactari, gloriari.*

VANIDOSAMENTE. adv. m. Con presuncion.

VANIDOSO, SA. adj. El que tiene vanidad y se da á conocer. *Gloriosus, superbus.*

VANILOCUENCIA. f. Verbosidad inútil y redundante. *Verbositas, inanis verborum pompa.*

VANILOCUO, CUA. adj. El que habla cosas inútiles ó vanas. *Vaniloquus.*

VANILOQUIO. m. Palabra ó discurso vano é inutil. *Vaniloquentia.*

VANÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de VANAMENTE. *Vanissimè.*

VANÍSIMO, MA. adj. sup. de VANO. *Inanissimus.*

VANISTORIO. m. fam. Vanidad ridícula y afectada. *Vanitas, superbia.*

VANO, NA. adj. Falto de realidad, sustancia ó entidad. *Vanus, inanis.* || Hueco, vacío y falto de solidez; y hablando de algunas frutas de cáscara, vale falto del medio, por haberse podido ó secado. *Vacuus.* || Inútil, infructuoso ó sin efecto. *Inutilis, manis.* || Arrogante, presuntuoso ó desvanecido. *Superbus, arrogans.* || Insubsistente, poco durable ó estable. *Vanus, haud firmus.* || Lo que no tiene fundamento, razon ó prueba. *Falsus, nullus, infirmus.* || — m. Arq. La parte del muro ó fábrica en que no hay cristales ó apoyo para el techo ó bóveda, como son los huecos de ventanas ó puertas y los intercolumnios. *Vacuum.* || EN VANO. mod. adv. Inútilmente, sin logro ni efecto. *In vanum, irritè.* || Sin necesidad, razon ó justicia. *Temerè.* || UNA VANA Y DOS VACIAS. loc. fam con que se nota al que habla mucho y sin sustancia, ó por mero entretenimiento. *Nugae.*

VAÓ. m. ant. VADO. || vulg. VAHO.

VAPOR. m. El estado á que se reduce el agua por la fuerza del sol ó del fuego, convirtiéndose en un cuerpo sutil y ligero que sube á la atmósfera, y forma las nubes. *Vapor.* || La parte sutil y volátil que mediante el calor se lleva de los cuerpos. *Vapor.* || El que se eleva del estómago á la parte del cuerpo, y ocupa y molesta la cabeza ó los sentidos ó afecta. *Vapor, halitus.* || El vapor que se despide con la respiracion, ó el humo que se pega á los vidrios y cristales, y los empaña. *Vapor, exhalatio.* || Especie de tafetán de mayor. || Hablando de las máquinas que se mueven por el vapor, se entiende del que produce el agua hirviendo. || El carro que navega, impelido por las ruedas á que se dan movimiento el vapor. || *Fís.* Cualquier sustancia líquida ó sólida, reducida á gas.

VAPORABLE. adj. Lo que es capaz de arrojar vapores ó evaporarse. *Vaporandi capax.*

VAPORACION. f. EVAPORACION.

VAPORAR. n. EVAPORAR.

VAPORIZAR ó VAPORIZAR. n. EVAPORAR.

VAPOROSO, SA. adj. Lo que arroja de sí vapores ó los ocasiona. *Vaporosus.*

VAPULACION. f. VAPULAMIENTO.

VAPULADOR, RA. m. y f. joc. El que vapula ó azota.

VAPULAMIENTO. m. fam. El acto de azotar ó zaherir. *Vapulatio, verberatio.*

VAPULAR. a. fam. AZOTAR. *Verberare.*

VAPULEO. m. ant. VAPULAMIENTO.

VÁPULO. m. joc. VAPULAMIENTO.

VAQUEAR. a. Cuidar frecuentemente los toros y las vacas. *Taurum vaccas frequenter inire.*

VAQUERÍA. f. VACADA.

VAQUERIL. m. La dehesa en que solo entran á pastar las vacas en invierno. Es mas usado en plural.

VAQUERILLO, LLA. m. y f. d. de VAQUERO, RA. || *p. Méj.* Pieza ancha semicircular de la parte posterior de la silla de montar, que cubre en parte las ancas del caballo.

VAQUERIZA. f. El cubierto, corral ó estancia donde se recoge el ganado mayor en el invierno. *Stabulum.*

VAQUERIZO, ZA. adj. Lo que pertenece á las vacas; como corral VAQUERIZO pastor VAQUERIZO. *Armentalis.* || — m. VAQUERO.

VAQUERO, RA. adj. Lo que es propio de los pastores de vacas. Aplícase regularmente al sayo ó vestidura de faldas largas, por ser parecido á los que los pastores usan, y es traje de niños y mujeres; y entonces suele usarse como sustantivo masculino. *Ad bubulcum pertinens.* || — m. El pastor de vacas. || AYER VAQUERO, Y HOY CABALLERO. ref. con que se advierte la mudanza y variedad de las cosas humanas. *Nil mirum si de bubulco eques fiat.*

VAQUETA. f. La piel ó el cuero del buey ó vaca, curtido y adobado. *Pellis bovina macerata.* || V. BAQUETA.

VAQUETEADO, DA. adj. fam. Ducho, experimentado, particularmente en las faenas de trabajo y fatiga.

VAQUETEAR. a. fam. Azotar con correas de cuero. || met. Ejercitar en algun trabajo pesado.

VAQUETEO. m. fam. El acto y efecto de vaquetear.

VAQUILLA, TA. f. d. de VACA. || VAQUILLA DE DIOS. VACA DE SAN ANTON. || — DE SAN ANTON. VACA DE SAN ANTON. || — — COCHINILLA, insecto. Se cria en algunas partes de la América meridional. || CUANDO TE DIEREN LA VAQUILLA, ACUDE Ó CORRE CON LA SOGUILLA. ref. que avisa que se aprovechen las ocasiones, por el riesgo de que pasadas no vuelvan. *Occasioni instandum.*

VARA. f. El ramo delgado, largo, limpio y liso de algun árbol ó planta. *Virga.* || La que artificiosamente se forma de madera ú otra materia para varios usos; como las VARAS de palio etc. *Virga.* || La que por insignia de jurisdiccion traen los ministros de justicia en la mano, por la cual son conocidos y respetados; y en ella está señalada una cruz en la parte superior, para tomar en ella los juramentos; por lo que suelen decir: jurar en VARA de justicia. *Virga potestatis index.* || met. La misma jurisdiccion de que es insignia, ó el ministro que la tiene. *Magistratus.* || Instrumento formado de madera ú otra materia de que se usa para medir, graduado con varias señales, que notan la longitud de tres piés, y la dividen en tercias, cuartas, sesmas, ochavas y dedos. *Ulna.* || La porcion de tela ú otra cosa que tiene la medida ó longitud de la vara. *Pannus, tela ulnâ constans.* || met. Castigo ó rigor. *Poena, severitas.* || El número de cuarenta á cincuenta puercos, porque por lo regular es este el número de cabezas que entra en la montanera, y puede cuidar un hombre, vareándoles la bellota. *Porcorum grex quadragenarius.* || ALCÁNDARA. || En los coches y sillas volantes, cualquiera de los dos maderos largos, entre los cuales se pone y afirma la caja. *Rhedae perticae, conti.* || En los carros son los dos palos largos, entre los que va colocada la caballería que se llama DE VARAS. || — ALTA. met. Autoridad, poder; y así decimos: fulano tiene VARA ALTA en aquella casa. *Auctoritas, potentia.* || — DE ALGUACIL. El oficio de alguacil. *Apparitoris officium.* || — DE DETENER. VARA LARGA. || — DE EMPAÑO. ENJUILLO. || — DE INQUISICION. El ministro que este tribunal diputaba para algun encargo, con facultad de juntar la gente que necesitase para el logro de él. *Inquisitorum minister, accensus.* || — DE JESÉ. Planta conocida en los jardines, en donde por lo regular las cortan en fiestas. Es de las que nacen de cebolla, y de ella arroja unos tallos derechos y largos de una vara á media de cañitas, huecos como ellas. Las hojas son de seis ú ocho dedos de largo, angostas y puntagudas, semejantes á las de la azucena. Todo el tallo se guarnece de unas flores blancas y de suavísimo olor, de una pieza, de hechura de embudo, con seis hendeduras iguales y parecidas á las del jazmin; y con tanta abundancia, que hay tallo que tiene treinta y á veces cuarenta florecitas; todo lo que hace á la planta muy hermosa. *Polyanthes tuberosa.* || — DE LUZ. Especie de meteoro que sucede, ó cuando alguna pequeña porcion del arco iris aparece á la vista, ó cuando por las aberturas de las nubes pasan los rayos del sol, formando unas líneas, que con la contraposicion de lo oscuro se manifiestan resplandecientes á la vista. *Virgae luminosae.* || — LARGA. La que usan los vaqueros para guiar y sujetar á los toros. Es como una pica, y suelen usar de ella los toreros de á caballo. *Hasta longa, contus.* || ENTRAR EN VARA. fr. Ser cebado en montanera el ganado de cerda. || IR Á Ó EN VARAS. fr. Tirar la caballería del carruaje puesta entre sus varas. || NADIE LE DIÓ LA VARA; EL SE HIZO ALCALDE, Y MANDA. ref. que reprende á los entremetidos, que se toman el cargo que no les corresponde ni les dan. *Nemini gratus ipse solus auctoritatem sibi arripuit.* || PICAR DE VARA LARGA. fr. met. que se dice del que intenta el logro de las cosas sin exponerse al riesgo que pueden tener. *Periculi expertem aliquid tentare.* || PONER UNA VARA. fr. Entre los vaqueros y toreadores, herir al toro con ella. *Taurum hastâ ferire.*

VARADA. f. La accion y efecto de varar. || fam. El golpe dado con una vara.

VARADERA. f. *Náut.* Cualquiera de los pedazos de palo que se ponen en el costado del navío, sobrepuestos en las tablas desde la cinta de la manga hasta la última cinta del bordo; y sirve de resguardo á la tablazon, y para subir y bajar por ellos las cosas fuertes y pesadas. *Trabium fragmenta extima superapposita navi.*

VARADERO. m. El lugar donde se varan las embarcaciones, para limpiar sus fondos ó componerse. *Navium reficiendarum statio.* || El sitio á propósito para desembarcar en la playa ó costa, varando con el bote sin riesgo de avería.

VARADO. adj. ant. LISTADO

VARADOR. m. VARADERO.

VARADURA. f. VARADA, en su primera accepcion.

VARAL. m. La vara muy larga y gruesa. *Pertica, longurius.* || met. y fam. La persona muy alta. *Homo longus.*

VARAPALO. m. El palo largo á modo de vara. *Pertica, longurius.* || El golpe dado con el palo ó vara. *Virgae ictus, percussio.* || met. y fam. Pesadumbre ó desazon grande. *Ærumna.*

VARAR. a. Echar al agua algun navío despues de fabricado. *Navim in mare impellere, trahere.* || n. Encallar la embarcacion en la arena, en las peñas ó en la costa. *Navem arenâ, scopulo vel litore sistere, infigi.* || met. Estar parado ó detenido algun negocio ó dependencia. *Sistere, haerere.*

VARASCETO. m. Cerramiento de enrejado de varas ó cañas, como los que se suelen poner en los jardines. *Loricula, crates.*

VARAZO. m. El golpe dado con la vara. *Fustigatio, ictus fuste impactus.*

VARBASCO. m. VERBASCO, GORDOLOBO.

VARCHILLA. f. Medida de granos que vale la tercera parte de una fanega. Se escribe mas de ordinario BARCHILLA. *Mensura, medimni pars tertia.*

VARDASCÁ. f. La vara ó ramo delgado. *Virga, vimen, verber.*

VARDASCAZO. m. El golpe dado con la vardasca. *Verberatio.*

VAREADOR. m. El que varea. *Verberator, excussor perticae ope.*

VAREAJE. m. La accion y efecto de varear los arboles. *Excussio perticae ope facta.* || La accion de medir con vara. *Mensuratio ulnae ope facta.*

VAREAR. a. Derribar con los golpes y movimientos de la vara los frutos de algunos árboles. *Perticâ excutere, dejicere.* || Dar golpes con vara ó palo. *Rude, virgâ excutere.* || Herir á los toros ó bueyes con vara larga ó cosa semejante. *Hastâ tauros ferire, percutere.* || Medir con la vara ó vender por varas. *Ulnâ metiri.* || r. met. ENFLAQUECERSE. *Macrescere, languescere.* || Venderse por varas algun género.

VAREJON. m. La vara larga y gruesa. *Longurius, contus.*

VARENDAJE. m. El conjunto de todas las varenas de una embarcacion. *Costarum cumulus, series.*

VARENGA. f. *Náut.* PERCHA.

VAREO. m. La accion y efecto de varear los árboles. *Arborum excussio perticae ope.* || La accion de medir con vara. *Mensio ulnae ope facta.* || AL VAREO. mod. adv. Por varas, por menor.

**VARETA.** f. d. de VARA. Palito delgado y cortado á proporcion, de que usan unos para cogerse con liga, para cazar pájaros. *Virgula viscо illita.* || La lista de diferente color del principal tejido. *Virgula.* || met. Expresion picante con animo de herir á alguno. *Aculeatum verbum.* || INDIRECTA. Y así se dice: echar una VARETA. *Callida indicatio.* || DOSE DE VARETA. fr. fam. Tener diarrea. *Ventris fluxu laborare.*

**VARETEAR.** a. Formar listas de varios colores en los tejidos. *Virgis distinguere.*

**VARGA.** f. ant. Cuesta, recuesto, monte.

**VARIABILIDAD.** f. Disposicion habitual á variar. || VARIACION.

**VARIABLE.** adj. Lo que se varía ó puede variarse. *Variabilis.* || Inestable, inconstante y mudable. *Varius, mutabilis.*

**VARIABLEMENTE.** adv. m. Con variedad. *Varie.*

**VARIACION.** f. El acto de variar. *Variatio, mutatio.* || Diversidad. *Varietas.* || *Mus.* GLOSA. || — DE LA AGUJA. *Naut.* El inconstante movimiento de esta en el Norte, cuando no le mira derechamente. Tomase comunmente por el angulo que forma con la línea meridiana, tirada por el centro de su movimiento en la declinacion. *Acus nauticae variatio, declinatio.*

**VARIADO, DA.** p. p. de VARIAR. adj. Lo que es de varios colores. *Variatus, coloribus variegatus.*

**VARIAMENTE.** adv. m. Con variedad, diferencia ó diversidad. *Varie.* || De diversos modos. *Varie.*

**VARIAMIENTO.** m. ant. VARIACION.

**VARIANTE.** p. a. de VARIAR. Lo que varía. Se usa frecuentemente en lo jurídico; y así se dice: el Juzgado VARIANTE por el que se contradice ó modifica de repuesta. *Varians, varius.* || f. La variedad ó diferencia de lectura que hay en los ejemplares de una obra, cuando se cotejan unos con otros. *Varia lectio.*

**VARIAR.** a. Mudar en las obras, palabras ó discursos, no permaneciendo en lo que ántes se decia. Se usa tambien como recíproco. *Variare.* || Hacer una cosa varia. *Convariare.* || Mudarse de sentido. *Diversitare.* || Disponer ó formar alguna cosa con otras diversas para adornarla ó hermosearla. *Rerum varietate aliquid ornare, distinguere.* || n. Ser una cosa diferente de otra ó volverse tal. *Variari, distingui.* || *Naut.* Declinar la aguja del Norte, no mirando derechamente, ó hacer ángulo en la línea meridiana. *Nauticam acum variare, declinare.*

**VARICE.** f. Enfermedad que consiste en hincharse y dilatarse las venas por causa de la sangre, que detenida en ellas, se coagula. Se padece en varias partes del cuerpo, especialmente en las piernas y piernas. *Varix.*

**VARICOSO, SA.** adj. Lo que tiene ó padece varices. Propiamente se da este nombre á la vena que está en las corvas. *Varicosus.*

**VARIEDAD.** f. Diferencia ó diversidad de alguna cosa con otra. *Varietas.* || Particular distincion en el artificio ó colorido de las cosas en orden á algun compuesto. *Varietas, colorum distinctio.* || Inconstancia, instabilidad ó mutabilidad de las cosas. *Varietas, mutabilitas.* || Mudanza ó alteracion en la substancia de las cosas ó en sus usos. *Varietas, mutatio.* || VARIACION. || En literatura se usa en plural.

**VARIEGACION.** f. Variedad de colores.

**VARIEGADO, DA.** adj. Lo que tiene variedad de colores. *Variegatus.*

**VARILARGUERO.** m. fam. El torero de vara larga. *Taurorum equo et hastâ agitator.*

**VARILLA.** f. d. de VARA. || Barreta de hierro larga, delgada y redonda, que se usa para cualquier cosa. *Virga rotunda ferrea.* || La espina delgada en el pescado ó cualquiera. *Spiculum.* || Cada una de las costillas largas que forman la pollera, y se sacan por debajo de la basta. *Costa longa.* || En los abanicos, cualquiera de las varas de madera, marfil ó otra materia que se pone al papel ó tela. *Fistulae papyri.* || p. p. Instrumento formado de cuatro listas de madera en figura cuadrilonga, en que se ponen los cristales para cortar. *Quadrum ligneum et longum protectum, supra quod vitrum facinora secentur.* || En los tintes, son unos palos que se ponen en medio por arriba y por abajo, para que no se pegue el tejido al tinte. || Pertenecientes para los vidrieros para cortar y asegurar los vidrios. || — DE VIRTUDES. VARITA.

**VARILLAJE.** m. El conjunto de varillas. Se usa comunmente hablando de abanicos. *Virgularum series in flabello.*

**VARIO, RIA.** adj. Diverso ó diferente. *Varius.* || Inconstante ó mudable. *Inconstans, mutabilis.* || Inseguro ó indeterminado. *Varius, vagus.* || Lo que tiene variedad ó está compuesto de diversas cosas con artificio ó coloridos. *Varius.* || pl. ALGUNOS. *Aliqui, quidam.* || — m. Pez de rio de varios colores y lleno de variedad de pintas. *Varius.*

**VARITA.** f. d. de VARA. || — DE VIRTUDES. La que usan los titiriteros y jugadores de manos, atribuyéndole las operaciones con que artificiosamente engañan á los que las miran. *Virgula magica divina.*

**VARIZ.** m. VÁRICE.

**VARLETE.** m. ant. poco US. CRIADO.

**VARON.** m. Criatura racional del sexo masculino. *Vir.* || El hombre que ha llegado á la edad varonil, que regularmente se entiende desde los 30 hasta los 45 años. *Maturâ aetate vir.* || El hombre de respeto, autoridad ú otras prendas. *Vir egregius.* || — DE DIOS. El hombre santo, ó de particular espíritu ó virtud. *Vir sanctimoniâ spectatissimus.* || — DEL TIMON. *Naut.* Cada uno de los pedazos de cabo grueso cuyos chicotes se hacen firmes con costuras en cuatro argollas, dos que están en él, y otras dos en la popa llana: sirven para asegurar el timon en caso de que le falten los machos ó las hembras, ó que se salga por otro accidente. *Funis fragmenta ad navis clavum fulciendum.* || AL BUEN VARON TIERRAS AJENAS SU PATRIA LE SON. ref. con que se significa que el hombre honrado y de buenas prendas, aunque esté en países extranjeros y lejos de su patria, encuentra amigos, conveniencias y bienestar. *Vir bonus, ubique civis, nullibi alienigena.* || BUEN VARON. met. El hombre justo, docto y experimentado, y así se dice: á juicio de BUEN VARON. *Bonus vir.* || — — TON. El hombre sencillo y poco advertido. *Stultus homo.* || SANTO VARON. met. El hombre bueno, pero de cortos alcances. *Bonus vir, et ingenio hebes.*

**VARONA.** f. ant. La mujer varonil.

**VARONCICO, LLO, TO.** m. d. de VARON.

**VARONÍA.** f. La calidad de descendiente de varon en varon. *Paternum genus, agnatio.*

**VARONIL.** adj. Lo que pertenece al varon ó es propio de él. *Virilis.* || Esforzado, valeroso y fuerte. *Fortis, strenuus.*

**VARONILMENTE.** adv. m. Con espíritu, vigor y fuerza propia del hombre. *Viriliter.* || Fuerte, esforzada ó robustamente. *Fortiter, viriliter.*

**VARRACO.** m. VERRACO.

**VARRAQUEAR.** n. VERRAQUEAR.

**VASALLAJE.** m. La sujecion, dependencia ó reconocimiento del súbdito ó á su señor. *Clientela, vasalli dita homagium.* || El rendimiento ó reconocimiento con dependencia á cualquiera otro ó de una cosa á otra. *Clientela, servitus.* || El tributo que se paga en reconocimiento por el vasallo al señor. *Tributum homagii nomine pensum.*

**VASALLO, LLA.** m. y f. Súbdito de algun soberano ó de cualquier otro gobierno supremo é independiente. *Cliens subditus, servus.* || En lo antiguo FEUDATARIO. || El que tenia acostamiento del rey para servirle con cierto número de lanzas. *Regi subditus, vasallus.* || met. Cualquiera que está en tal, ó reconoce á otro superior, ó tiene dependencia de él. *Subditus, servus.* || adj. Lo que está sujeto á algun tributo ó señor, como pueblos VASALLOS, gente VASALLA. *Subjectus, subditus tributarius.*

**VASAR.** m. El poyo ó poyos de yeso ú otra materia, que sobresaliendo en la pared, especialmente en las cocinas, despensas y otras oficinas, sirve para poner en él vasos, platos etc. *Locus in pariete prominens reponendis vasis.*

**VASCO, CA.** adj. El natural ó habitante de la Gascuña. *Vasco.*

**VASCON, NA.** adj. El natural de la antigua Vasconia. *Vasco, vasconicus.*

**VASCONGADO, DA.** adj. El natural de alguna de las provincias de Alava y Guipuzcoa ó del señorío de Vizcaya, y lo perteneciente á este país. Se usa tambien como sustantivo. *Cantaber, cantabricus.*

**VASCONICO, CA.** adj. Lo que pertenece á los vascones y es propio de ellos. *Vasconicus.*

**VASCUENCE.** m. El idioma vascongado. *Cantabrica lingua.* || met. Lo que está tan confuso y oscuro que no se puede entender. *Obscurus sermo.*

**VASCULAR y VASCULOSO, SA.** adj. Lo que pertenece á los vasos de los seres orgánicos, ó está lleno de estos vasos.

**VASERA.** f. VASAR. || La caja ó funda en que se guardan los vasos. *Vasis theca.*

**VASERO.** m. ant. VASO.

**VASICO.** m. d. de VASO.

**VASIJA.** f. El vaso para echar ó guardar licores. *Vas, cadus.* || El conjunto de cubas y tinajas en las bodegas. *Doliorum, cadorum aut cuparum apparatus.* || Á LA VASIJA NUEVA DURA EL RESABIO DE LO QUE SE ECHÓ EN ELLA. ref. con que se significa, que los vicios y malas costumbres que se contraen en la primera edad, no se suelen perder despues en toda la vida. *Quo semel et imbuta recens, servabit odorem testa diu.*

**VASIJERIA.** f. PIPERÍA.

**VASIJILLA, TA.** f. d. de VASIJA.

**VASILLA.** f. ant. VASIJILLA.

**VASILLO, TO.** m. d. de VASO. || VASILLO. Cada una de las celdillas del panal en que las abejas fabrican la miel. Tambien se toma por el mismo panal. *Cellula in favis.* || La vaina en que está encerrado el garbanzo. *Silicula.*

**VASO.** m. Cualquier pieza cóncava de varias materias, como plata, oro, vidrio etc., dispuesta para recoger y contener en sí alguna cosa, especialmente líquida. Comunmente significa los que sirven para beber, y suelen tomar el nombre del licor que contienen; como un VASO de agua, de vino etc. *Vas.* || El buque y capacidad de las embarcaciones, y figuradamente se toma por la misma embarcacion. *Navis alveus.* || La capacidad y buque de alguna cosa dispuesta ó apta para contener otra en sí; como el VASO de la caldera ó de la colmena. *Vas, alveus.* || Constelacion celeste, una de las diez y seis que llaman australes. *Vas coeleste, constellatio ità dicta.* || En las bestias caballares, el casco de pie ó mano. *Ungula.* || La vasija en que se echan los excrementos mayores y menores. *Lasanum, matula.* || La vena y arteria y otros miembros internos en que se contienen los humores. *Corporis vena.* || Cada uno de los varios receptáculos que contienen el humor que circula por las plantas. || *Arq.* Obra de escultura, exenta y hueca, la cual se coloca sobre un zócalo, pedestal ó peana, para decorar los edificios, jardines etc. || — DE ELECCION. El sugeto especialmente escogido de Dios para algun ministerio singular, y por antonomasia se entiende el apóstol san Pablo. *Vas electionis.* || — DE REFRIGERANTE. *Quim.* Vaso para las circulaciones, compuesto de dos matraces encontrados, metidos el uno en el otro, y tambien se forma de dos cucúrbitas de la misma manera. *Vasis chimici genus.* || — EXCRETORIO. El bacin. *Lasanum.*

**VASTACION.** f. ant. Destruccion ó desolacion. *Vastatio.*

**VASTAGO.** m. El renuevo ó ramo tierno que brota del árbol ó planta. *Surculus.* || met. Úsase tambien hablando de los hijos.

**VASTAR.** a. ant. Talar ó destruir. *Vastare.*

**VASTEDAD.** f. Dilatacion, anchura ó grandeza de alguna cosa. *Vastitas.*

**VASTISIMO, MA.** adj. sup. de VASTO. *Vastissimus.*

**VASTO, TA.** adj. Dilatado, muy extendido ó muy grande; y se usa tambien en sentido metafórico. *Vastus.*

**VATE.** m. *Poet.* El adivino y el poeta. *Vates.*

**VATIANO, NA.** adj. ant. Ducho, experimentado.

**VATICINACION.** f. ant. VATICINIO. *Vaticinatio.*

**VATICINADOR, RA.** m. y f. El que vaticina ó pronostica. *Vates.*

**VATICINANTE.** p. a. de VATICINAR. El que vaticina. *Vaticinans.*

**VATICINAR.** a. Pronosticar, adivinar, profetizar. *Vaticinari.*

**VATICINIO.** m. Prediccion, adivinacion ó pronóstico de lo futuro. *Vaticinium.* || Oráculo, respuesta de los adivinos. *Fatum.*

**VATÍDICO, CA.** adj. *Poet.* El que adivina, pronostica ó profetiza lo futuro, ó lo contiene la profecía, pronóstico ó adivinacion. *Vatidicus.*

**VAVEICA.** f. ant. BURLA.

**VAVOQUIA.** f. ant. BAGAGUÍA.

**VAYA.** f. Burla ó mofa que se hace de alguno.

á chanco que se le da. *Carillus, jocus.* || interj. V. tr. || expr. p. *Mej.* para denotar que se acepta lo que se ofrece.

VÁZQUEZ. m. patr. EL HIJO DE VASCO. Hoy es apellido de familia. *Vasquius.*

# VE

VECERA. f. El hato de puercos y otros ganados que van á la vez; como lo prueba el refran ¿QUE ESPEJO HALLÁ LA FUENTE DO LA VECERA SE MIRE? *Grex armenti, nunc vicissatim progrediens.*

VECERIA. f. La manada de ganado, por lo comun [illegible], perteneciente á un vecindario. *Grex armentorum pecoris oppidanum.*

VECERO, RA. adj. El que tiene que ejercer por vez ó turno algun ejercicio ó carga concejil. Se usa tambien como sustantivo. *Munia civitatis per vices gerens.* || Se aplica á los árboles y plantas que en un año dan mucho fruto y poco ó ninguno en otro. *Arbor alternis annis fructificans.* || ant. PAEROQUIANO, por el que acostumbra comprar en cierta y determinada tienda lo que necesita. || ant. Señalado, fijo. || ant. Acostumbrado, lo que se hace por costumbre.

VECIN. m. ant. apócope de VECINO.

VECINAL. adj. Lo perteneciente al vecindario ó á los vecinos de un pueblo. *Oppidanorum communis.* || pl. ant. Especie de caminos públicos.

VECINAMENTE. adv. m. Inmediatamente, ó con vecindad y cercanía. *Proxime.*

VECINDAD. f. El conjunto ó número de vecinos de un pueblo, barrio ó casa. *Vicinia.* || La reunion de casas rústicas, habitadas en forma de barrio, que depende de una feligresía ó parroquia matriz, y no llega á ser aldea. || La razon de vecino en un pueblo por la habitacion ó domicilio en el tiempo determinado por la ley. *Domicilium.* || met. Cercanía ó proximidad de una cosa con otra. Dícese especialmente de las casas ó cuartos de habitacion. *Confinium, affinitas.* || met. Cercanía ó proximidad en cualquier línea. *Proximitas.* || Semejanza ó coincidencia en las cosas inmateriales. *Affinitas similitudo.* || HACER MALA VECINDAD. fr. Ser molesto ó perjudicial á los vecinos. *Molestum gravem esse vicinis.* || — — fr. met. Ser dañosa una cosa á otra por la inmediacion á ella. *Rei proximae nocere.* || MEDIA VECINDAD. *provin.* El derecho de aprovecharse con los ganados de los pastos del pueblo en que no se reside, pagando la mitad de las contribuciones que sus vecinos. *Jus quoddam in alterius oppidi pascua.*

VECINDADO. m. ant. VECINDAD, por el conjunto de vecinos.

VECINDAR. a. ant. AVECINDAR. Usóse tambien como recíproco.

VECINDARIO. m. El número de vecinos que habitan en un pueblo. *Incolarum numerus.* || La lista, nómina ó matrícula de vecinos que se arregla para algun repartimiento. *Municipum census.* || VECINDAD, la razon etc.

VECINO, NA. adj. El que habita con otros en un mismo pueblo, ó casa, en habitacion independiente. *Incola.* || El que tiene casa y hogar en un pueblo, y contribuye á las cargas ó repartimientos, aunque actualmente no viva en él. Se usa tambien como sustantivo. *Municeps.* || El que ha fijado domicilio en un pueblo, por haber habitado en él el tiempo determinado por la ley. *Municeps.* || met. Cercano, próximo ó inmediato en cualquiera línea. Se usa asimismo hablando de las cosas inmateriales. *Vicinus, proximus, finitimus.* || Semejante, parecido ó coincidente. *Affinis similis.* || Compañero de un mismo oficio ó profesion. *Concorporalis.* || — PAREDAÑO. Dícese de los vecinos que viven pared por medio. || ARAYOR UNJUTO Ó POR MOJADO NO RESAS Á TU VECINO EL CASO. ref. que da á entender que el que arde, en cualquiera razon que lo haga, no [illegible] el secreto del vecino. *Qui bene arat nullius auxilio indigebit.* || EL BUEN VECINO HACE TENER AL HOMBRE MAL ALINO. ref. que representa la determinada confianza de los que, atendiendo á lo que los otros pueden hacer á su favor, [illegible] de practicar las diligencias por sí mismos. *Amari beneficentiâ alutur piger.* || MEDIO VECINO. *provin.* El que en estado pueblo de su vecindad, pagando la mitad de las contribuciones, puede llevar sus ganados en los pastos comunes. *Qui fruitur jure in communia alterius municipii pascua.*

VECTOR (RADIO). m. *Mat.* V. RADIO.

VEDA. f. Prohibicion por ley ó establecimiento de hacer alguna cosa. Dícese particularmente de los lugares adehesados ó acotados de montes, caza etc. *Prohibitio, interdictio.* || El espacio de tiempo en que está prohibido hacer alguna cosa, como el cazar, pescar etc. *Interdictionis tempus.*

VEDADO. m. El campo ó sitio acotado ó cerrado por ley ú ordenanza. *Ager vel campus septus, interdictus.* || El coto privativo para la caza.

VEDAMIENTO. m. PROHIBICION.

VEDAR. a. Prohibir por ley, estatuto ó mandato. *Vetare, interdicere.* || Impedir, estorbar ó embarazar. *Impedire, obstare.* || ant. Privar ó suspender de oficio ó del ejercicio de él. *Inhibere.*

VEDEGAMBRE. m. ELÉBORO.

VEDEGAME. m. ant. ELEBORO.

VEDEJA. f. CUEDEJA.

VEDEJUDO, DA. adj. ant. VEDIJUDO.

VEDER. m. ant. VER.

VEDIJA. f. La porcion pequeña de lana apretada y apañuscada. Es vario el uso de escribir esta voz y sus derivados con b ó con v: el de los doctos prefiere escribirla como aquí se halla. *Lanae implicatae particula.* || El pelo enredado en cualquier parte del cuerpo del animal. *Villus implexus.* || La masa de pelo enredada y enmortajada que cuesta trabajo peinarla y desenredarla. *Pars capillorum implicata.* || *provin.* La bolsa de los testículos. *Scrotum.*

VEDIJERO, RA. m. y. f. En los esquileos, la persona que recoge la lana que llaman caídas, cuando se esquila el ganado. *Floccorum lanae collector.*

VEDIJICA, LLA, TA. f. d. de VEDIJA.

VEDIJOSO, SA. adj. VEDIJUDO.

VEDIJUDO, DA. adj. El que tiene el pelo enredado ó en vedijas. *Villosus, capillis implexus.*

VEDIJUELA. f. d. de VEDIJA.

VEDUÑO. m. La calidad, especie ó casta de las vides ó uvas. *Vitis natura vel ingenium.* || VIÑEDO.

VEEDOR, RA. m. y. f. El que ve, mira ó registra con curiosidad las acciones de los otros. *Inspector.* || — m. El que está señalado por oficio en las ciudades y villas, para reconocer si son conformes á la ley ú ordenanza las obras de cualquier gremio ú oficinas de bastimentos. *Inspector, tribunus.* || En las casas de los señores, el que asiste con el despensero á la compra de los bastimentos. *Penui praefectus.* || En las caballerizas de los reyes de España, el jefe principal despues del primer caballerizo; el cual tiene á su cargo el ajuste de las provisiones, y que se haga todo lo necesario para que estén corrientes los coches y el ganado. *Regis stabulo praefectus.* || *Mil.* ant. INSPECTOR. || ant. VISITADOR. || — DE VIANDA. Empleado de palacio, á cuyo cargo corria que se sirviese sin desfalco á la mesa lo que se habia ordenado, y que no se sirviese cosa ninguna sin avisar al mayordomo mayor ó al de semana. Comunmente se llama DESPENSERO MAYOR. *Eduliorum in domo augustâ curator.*

VEEDURÍA. f. El cargo ú oficio de veedor. *Inspectoris munus, officium.* || La oficina del veedor. *Inspectoris officina.*

VEER. a. ant. VER.

VEGA. f. Parte de tierra ó campo bajo, llano y fértil, situado á la orilla de algun rio, que de ordinario lo riega. *Campus, agri planities in convallibus.* || *p. Cub.* Terreno sembrado de tabaco, frecuentemente en las laderas de los rios.

VEGADA. f. ant. VEZ. || Á LAS VEGADAS. mod. adv. ant. Á VECES.

VEGAMBRE. m. ant. ELÉBORO.

VEGETABILIDAD. f. La calidad de lo vegetable. *Vegetabilium conditio, qualitas.*

VEGETABLE. adj. Lo que vegeta. Se usa tambien como sustantivo masculino. *Vegetabile.*

VEGETACION. f. La accion de vegetar. *Vegetatio.*

VEGETAL. adj. VEGETABLE. Usase tambien como sustantivo masculino.

VEGETANTE. p. a. de VEGETAR. Lo que vegeta. *Quod vi propriâ nutritur.*

VEGETAR. n. Nutrirse, crecer y aumentarse las plantas. Se usa tambien como recíproco. Tambien se emplea en sentido metafórico. *Nutriri.*

VEGETATIVO, VA. adj. Lo que vegeta ó tiene vigor para vegetar. *Vegetans.*

VEGUEDUMBRE. f. Orin, moho.

VEGUER. m. En la corona de Aragon, juez ó alcalde ordinario de un partido ó territorio. *Judex.*

VEGUERÍA. f. El territorio ó distrito á que se extiende la jurisdiccion del veguer. *Judicis ditio.*

VEGUERÍO. m. VEGUERÍA.

VEGUERO. m. La persona que cuida alguna vega en que se cultiva el tabaco.

VEHEMENCIA. f. Ímpetu ó violencia en el movimiento de alguna cosa, ó demasiada actividad y fuerza en su obrar. *Vehementia.* || Energía grande en la accion. || La fuerza, actividad y eficacia de las razones y de la persuasion. *Vehementia, efficacia.* || met. Fuerza, eficacia ó viveza de algun afecto que mueve con violencia. *Impetus, vehementia.*

VEHEMENTE. adj. Lo que mueve ó se mueve con ímpetu y violencia, ú obra con demasiada fuerza y eficacia. *Vehemens.* || Viva y eficazmente persuasivo. *Vehemens, efficax.* || Veloz. *Celeriter.* || met. y fam. Hablando de los afectos del ánimo, fuerte, eficaz y que mueve con violencia. *Vehemens, vividus.*

VEHEMENTEMENTE. adv. m. Con vehemencia, eficacia ó fuerza. *Vehementer.* || Viva, impetuosamente. *Excitatè, vehementer.* || Con esfuerzo. *Contente.* || De todo corazon. *Intimè.*

VEHEMENTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de VEHEMENTEMENTE. *Vehementissimè.*

VEHEMENTÍSIMO, MA. adj. sup. de VEHEMENTE.

VEHÍCULO. m. *Fís.* Cualquiera cosa que sirve para conducir otra ó hacerla pasar con mas facilidad. *Vehiculum.* || met. Preparativo, medio, conducto.

VEÍDO. DA. p. p. ant. de VER. VISTO.

VEIESA. f. Planta herbácea que se emplea para el cáncer y el dolor de muelas.

VEINTAVO. m. La vigésima parte de alguna cosa. *Vicesima pars.*

VEINTE. adj. num. card. El número que contiene dos decenas. *Viginti.* || VIGESIMO. || m. Los dos guarismos con que se representan dos decenas. *Numeralis nota vicenarium numerum referens.* || DIEZ en el juego de bolos. || Á LAS VEINTE. mod. adv. fam. A deshora, á horas intempestivas ó mucho mas tarde de lo regular. *Intempestivè; seriùs solito.*

VEINTECUATRÍA. f. ant. VEINTICUATRÍA.

VEINTEDOSENO, NA. adj. VEINTIDOSENO.

VEINTEN. m. El escudito de oro del valor de veinte reales. *Numulus aureus quidam.*

VEINTENA. f. Cada una de las partes de veinte. *Pars vigesima.* || El conjunto ó compuesto de veinte cosas de una misma especie. *Viginti rerum similium summa.*

VEINTENAR. m. VEINTENA, por el conjunto de veinte cosas etc.

VEINTENARIO, RIA. adj. Lo que tiene veinte años. *Vicenarius.*

VEINTENO, NA. adj. num. ord. ant. VIGÉSIMO. *Vigesimus.* || Se aplica al paño cuya urdimbre consta de veinte centenares de hilos. *Pannus genus vicenis centenis staminibus constans.*

VEINTEÑAL. adj. Lo que dura veinte años. *Vicenalis.*

VEINTEOCHENO, NA. adj. que se aplica al paño cuya urdimbre consta de veinticuatro centenares de hilos. *Pannus genus octonis vicenis centenis staminibus subtextum.*

VEINTESEISENO, NA. adj. que se aplica al paño cuya urdimbre se compone de veintiseis centenares de hilos. *Pannus genus sexvicenis centenis staminibus contextum.*

VEINTÉSIMO, MA. adj. num. ord. ant. VIGÉSIMO.

VEINTICINCO. adj. num. card. Número que contiene dos decenas y cinco unidades. *Quinque et viginti.*

VEINTICUATRENO, NA. adj. Lo que pertenece al número veinticuatro, ó le incluye en ó [illegible]. Aplícase regularmente á una clase de tejidos de paño. *Pannus ex numero centuriarum staminum sic dictus.*

**VEINTICUATRÍA.** f. El cargo ú oficio de veinticuatro en los ayuntamientos de algunas ciudades de Andalucía. *Munus decurionis vel senatoris, à numero decurionum sic dictum.*

**VEINTICUATRO.** m. REGIDOR, en los ayuntamientos de algunas ciudades de Andalucía. *Decurio vel senator, à numero decurionum sic dictus.* || adj. num. ant. Número que contiene dos decenas y cuatro unidades. *Quatuor et viginti.*

**VEINTIDOS.** adj. num. card. Número que contiene dos decenas y dos unidades. *Duo et viginti.*

**VEINTIDOSENO, NA.** adj. num. ord. ant. Lo que por orden completa el número veintidos. *Vigesimus secundus.* || Se aplica al paño cuya urdimbre consta de veintidos centenares de hilos. *Panni genus vicenis binis centenis staminibus contextum.*

**VEINTINUEVE.** adj. num. card. Número que contiene dos decenas y nueve unidades. *Undetriginta.*

**VEINTIOCHENO, NA.** adj. VEINTEOCHENO.

**VEINTIOCHO.** adj. num. card. Número que contiene dos decenas y ocho unidades. *Duodetriginta.*

**VEINTISEIS.** adj. num. card. Número que contiene dos decenas y seis unidades. *Sex et viginti.*

**VEINTISEISENO, NA.** adj. Lo que pertenece al número veintiseis y le precede en órden. Regularmente se aplica á cierta clase de tejido de paños.

**VEINTISIETE.** adj. num. card. Número que contiene dos decenas y siete unidades. *Septem et viginti.*

**VEINTITRES.** adj. num. card. Número que contiene dos decenas y tres unidades. *Tres et viginti.*

**VEINTIUN.** adj. amb. VEINTIUNO. Se antepone siempre al sustantivo. Tambien se dice VEINTIUNA, VEINTIUNA.

**VEINTIUNA.** f. Juego de naipes ó de dados, en que gana el que hace veintiun puntos, ó se acerca mas á ellos sin pasar. *Chartarum ludus quidam.*

**VEINTIUNO, NA.** adj. num. card. Número que contiene dos decenas y una unidad. *Unus supra viginti.*

**VEJACION.** f. El mal trato que se le hace á alguno, ó la persecucion con que se le obliga á padecer alguna pena ó trabajo. *Vexatio.* || HACER LA VEJACION. fr. Hacer alguna accion que le cause molestia ó pérdida en la utilidad, por sobrevenir á alguna ventaja ó necesidad mayor. *Injuriam seu molestiam redimere.*

**VEJAMEN.** m. Vaya ó reprension satírica y festiva que se da á alguno sobre cierto dicho ó hecho particular ó personal, ó sobre alguna accion que ha cometido. *Objurgatio satyrica.* || En los entremeses y funciones de teatro, un discurso festivo y satírico, en que se hace cargo á los poetas ú otros sujetos de la funcion, de algunos defectos, ó personales, ó comunes, en los versos. *In poëtarum certaminibus festiva objurgatio.*

**VEJAMINISTA.** m. El sugeto á quien se le encarga el objurgar en los certámenes ó funciones literarias. *Objurgator festivus.*

**VEJANCON, NA.** adj. fam. aum. de VIEJO. Se usa tambien como sustantivo en ambas terminaciones. *Decrepitus, senio confectus.*

**VEJAR.** a. Maltratar, molestar, perseguir á alguno, ó hacerle padecer. *Vexare.* || Dar vejamen. *Satyrice festive objurgare.*

**VEJARRON, NA.** adj. fam. aum. de VIEJO. Se usa tambien como sustantivo en ambas terminaciones. *Valde senex.*

**VEJAZO, ZA.** adj. aum. ant. de VIEJO. Usaban de él tambien como sustantivo en ambas terminaciones.

**VEJECITO, TA.** adj. ant. d. de VIEJO. Usaban de él tambien como sustantivo en ambas terminaciones.

**VEJEDAD.** f. ant. VEJEZ.

**VEJESTORIO.** m. fam. Cualquier cosa de poco precio que huele á vejez. *Res senio confecta, despicatus.* || VEJETA.

**VEJETE.** adj. d. de VIEJO. El viejo ridículo. Se usa tambien como sustantivo. *Ridiculus senex.* || Personaje que hace el papel de viejo en las comedias, entremeses y sainetes. *Histrio ridiculi senis personam in scenâ gerens.*

**VEJEZ.** f. Edad de la vida que empieza á los sesenta años. *Senectus, sentum.* || met. Estado último ó antiguedad de las cosas en su duracion. *Extrema aetas.* || Impertinencia propia de la edad de los viejos. *Senilis conditio.* || Dicho ó narracion de cosa muy sabida y vulgar. *Senilis nuga.* || AHORRAR PARA LA VEJEZ, GANAR UN MARAVEDI Y BEBER TRES. ref. que reprende á los que gastan mas de lo que tienen. *Qui in juventute dissipat, in senectute indiget.* || Á LA VEJEZ ALADARES DE PEZ. ref. con que se moteja á los viejos que se tiñen las canas para parecer mozos. *Senectutem celans, canos tingit.* || Á LA VEJEZ VIRUELAS. expr. con que se nota al que fuera de ocasion ó tiempo ejecuta ó hace breviene alguna cosa. Dícese con alusion á que las viruelas regularmente dan á los niños. *Tardè sapiunt phryges.*

**VEJEZUELO, LA.** adj. d. de VIEJO. Se usa tambien como sustantivo. *Vetulus.*

**VEJIBLE.** adj. ant. VIEJO.

**VEJIGA.** f. Parte del animal que sirve de receptáculo á la orina: está compuesta de una piel muy delgada y fuerte en figura de una bolsa. Llámase tambien así la bolsilla que es depósito de la hiel. *Vesica.* || La ampolla ó bolsa que se suele elevar en el cutis y llenarse del humor acuoso. *Vesica, vesicula.* || La bolsilla y ampolla que se levanta en cualquier plano. *Vesicula, bulla.* || *Bot.* Ciertos vasos de la planta. || pl. Las viruelas. *Variolae, pustularum genus.* || — DE PERRO. Planta de raíces largas, nudosas y retorcidas: tiene las ramas rojas de cosa de un pie de largas, algo velludas, y hojas punteadas; el pistilo se eleva en medio de la flor, y viene á ser, en la cosa, una baya suave del grueso y color de una cereza llena de semillas chatas y blanquizcas. *Solanum vexicarium.*

**VEJIGATORIO, RIA.** adj. *Med.* Se aplica al emplasto ó parche de cantáridas ú otra cosa que se pone para levantar vejigas. Suele usarse como sustantivo en la terminacion masculina. *Spleniumvesicis in cute excitandis.*

**VEJIGAZO.** m. El golpe que se da con la vejiga llena de aire, que suena mucho y no hace daño. *Inflatae vesicae ictus percussio.* || DAR UN VEJIGAZO. fr. met. y fam. Burlar ó engañar á alguno.

**VEJIGON.** m. aum. de VEJIGA.

**VEJIGUELA.** f. d. de VEJIGA.

**VEJIGUICA.** f. d. de VEJIGA.

**VEJIGUILLA.** f. d. de VEJICA. || VEJIGA DE PERRO, planta.

**VEJIGUITA.** f. d. de VEJIGA.

**VEJON, NA.** adj. ant. aum. de VIEJO. Se usaba tambien como sustantivo en ambas terminaciones.

**VEJOTE, TA.** adj. ant. aum. de VIEJO. Se usaba tambien como sustantivo.

**VELA.** f. La accion de velar ó la vigilia. Tómase tambien por el tiempo que se vela. *Vigilia.* || Una de las cuatro partes en que dividian la noche los romanos. *Vigilia.* || met. Cuidado, vigilancia y desvelo en las cosas. *Cura, diligentia.* || La asistencia nocturna que se suele hacer por órden, horas ó turno delante del Santísimo Sacramento. *Statio sacra devota, christianorum propria.* || El tiempo de trabajar de noche los menestrales en sus oficios; y se extiende á cualquier trabajo que se hace á semejantes horas. *Vigilia, elucubratio.* || MOMERIA; por que en ellas, especialmente en lo Antiguo, se velaba en devota oracion por la noche. *Devota peregrinatio.* || Compuesto de cera, sebo etc., formado en figura de vara, que tiene en el centro una mecha de algodon ú otra materia semejante, que le sirve de pábilo, para que encendida arda y dé luz. *Candela sebacea vel cerea.* || Apeo del molino de viento. || Conjunto ó union de paños ó piezas de lona ó lienzos fuertes, los cuales cortados de diversos modos y cosidos, se amarran á las vergas ó cintas, para recibir el viento que ha de impelir la nave. *Velum.* || VELÁMEN. || met. La embarcacion ó nave. *Navis.* || met. El aparato de la pompa, en la vanidad. || Obra recta del cañon, mas ó menos estimada. Se usa tambien en la frase de ponerse ó acostarse por la vela, el rabino, mula y otros animales, cuando caen con viento ó perciben algo que les espanta. *Auricularum erectio in jumentis.* || *prover.* TOLDO. || ant. La centinela ó guardia que se ponia por la noche en los ejércitos ó plazas. *Vigiliae, excubiae.* || m. ant. n. p. de hombre, hoy BLAS. || — AL TERCIO. La que se suspende sujeta á su verga por el tercio de la longitud de esta. || — CANGREJA. VELA LATINA. || — CUADRA. Algunos dicen CUADRADA. *Naut.* La que llevan los navíos y otras embarcaciones, y es de figura cuadrangular. *Quadratum velum.* || — DE CUCHILLO. VELA LATINA. || — DE MESANA. *Epidromon* || — DEL BAUPRES, Ó CEBADERA. *Declive velum.* || — DEL TRINQUETE. *Minus velum ad proram.* || — ENCAPILLADA. *Mar.* A puesta que el viento echa sobre la verga ó estay. *Velum vi venti antennae impactum.* || — LATINA. Vela triangular de que usan algunas embarcaciones, principalmente en el Mediterráneo. *Triangulare navis velum.* || — MAYOR DE UN NAVÍO. *Acatium.* || — SOBRE EL PERCHAMENTO. *Mar.* Aquella á la que da el viento en facha, y bracceada por barlovento su verga, cae sobre los árboles. *Velum ventum directè accipiens.* || ACABARSE LA VELA. fr. met. Acabarse la vida. *Mori.* || ACORTAR LA VELA Ó ACORTAR VELA. fr. *Naut.* Aferrar algunas velas ó tomar rizos, de modo que se presente ménos superficie al viento. Esto se hace, cuando se quiere andar poco. *Vela paululum contrahere.* || Á LA VELA. mod. adv. Con la prevencion ó disposicion necesaria para algun fin; y así se dice: poner Á LA VELA; estar Á LA VELA. *Omninò paratum, prestò esse.* || ALZAR VELAS. fr. *Naut.* Disponerse para navegar. *Ventis vela dare.* || — — fr. met. y fam. Salirse alguno de repente, ó desaparecerse de algun lugar, llevándose todos sus bienes. *Subitis bonis repente evadere.* || APOCAR LAS VELAS. fr. ant. *Naut.* Disminuir ó minorar el número de velas, ó recogerlas para que presenten menos superficie al viento. || Á TODAS VELAS. mod. adv. Á VELAS LLENAS. || Á VELAS DESPLEGADAS. mod. adv. Á VELAS LLENAS. || Á VELAS LLENAS Ó TENDIDAS. mod. adv. con que se significa que va la embarcacion con gran viento. *Plenis velis.* || — — mod. adv. met. Enteramente, ó con ansia y toda la diligencia para la ejecucion de alguna cosa. *Toto animi impetu.* || Á VELA Y PLEGON. mod. adv. Publica subasta, con los pregones correspondientes, y miéntras dura la vela ó velas que están encendidas hasta que se concluye el remate. *Sub hastâ publicâ auctione.* || Á VELA Y REMO. mod. adv. Con presteza, con toda diligencia. *Totis viribus; remis velisque.* || CAMBIAR LA VELA. fr. *Náut.* Volverla hácia la parte por donde viene el viento. *Vento vela aptare, objicere.* || CORRERSE LA VELA, EL HACHA etc. fr. Derretirse con exceso, haciendo canal la cera ó sebo. *Candelam liquefieri, fundi* || DAR LA VELA Ó DAR VELA. fr. *Náut.* HACERSE Á LA VELA. || EMBROLLAR LAS VELAS, BANDERAS etc. fr. *Náut.* VEMBOLLAR || EN VELA. mod. adv. Sin dormir ó con falta de sueño. *Vigilanter, insomni nocte.* || FORZAR DE VELA. fr. *Naut.* Llevar mucha VELA, esto es, desplegarla cuanto se puede, para que recoja mas viento. || HACER Á LA VELA. fr. HACERSE Á LA VELA. || HACERSE Á LA VELA. fr. Salir del puerto alguna embarcacion para navegar. *Vela dare, solvere.* || Izar la vela. Extenderla. *Revolutum velum intendere.* || LARGAR LAS VELAS. fr. met. HACERSE Á LA VELA. || LEVANTAR VELAS. fr. met. Salir alguno, apartarse del sitio que antes ocupaba. *Locum deserere.* || RECOGER VELAS. fr. met. Contenerse, moderarse. *Cautè et prudenter se gerere.* || TENDER VELAS Ó TENDER LAS VELAS. fr. Aprovechar del viento favorable en la navegacion. *Vela solvere vel dare ventis.* || — — fr. met. Usar del tiempo ú ocasion á propósito que se ofrece para algun intento. *Occasionem arripere.*

**VELACION.** f. La accion de velar. *Vigilatio.* || pl. Las bendiciones nupciales que previene y manda la Iglesia se hayan de recibir á su tiempo los desposados. *Nuptiarum solemnia.* || ABRIRSE LAS VELACIONES. fr. Volver el tiempo en que la Iglesia permite que se velen los desposados. *Cessare Ecclesiae leges, quibus nuptiae certis temporibus velantur.* || CERRARSE LAS VELACIONES. fr. Suspenderse la Iglesia las velaciones solemnes en los matrimonios en ciertos tiempos del año. *Nuptiarum solemnes ritus suspendi.*

**VELACHO.** m. *Náut.* La vela del mastelero de proa. *Prorae velum.*

**VELADA.** f. Concurrencia nocturna á alguna plaza ó paseo público, llamando con instancia de alguna Deidad. || VELA, por el tiempo de velar de noche. || *prover.* VELACION, en sus dos primeras acepciones.

**VELADO.** m. El marido. *Maritus.*

**VELADOR, RA.** m. y f. El que vela. *Vigilator.*

|| El que vigilante y con solicitud cuida de alguna cosa. *Invigilator.* || — m. El candelero, regularmente de madera, ó la mesita en que se coloca la luz, para alumbrarse los personas que trabajan de noche. *Lychnucus ligneus.* || ant. CENTINELA.

VELAJE. m. El conjunto de velas de los navíos. *Velorum apparatus.*

VELAMBRES. f. pl. ant. VELACIONES.

VELAMEN. m. El conjunto de velas de un navío. *Vela, carbasa.*

VELANTE. p. a. ant. de VELAR. El que vela. *Vigilans.*

VELAR. a. Hacer centinela ó guardia por la noche. *Excubias agere.* || Dar las bendiciones nupciales á los desposados. *Flammeo nuptiali velare.* || Asistir de noche á los enfermos ó difuntos. *Advigilare, excubare.* || *Poét.* Cubrir, ocultar. || met. Observar atentamente alguna cosa. *Observare.* || n. Estar sin dormir el tiempo destinado para el sueño. *Vigilare.* || met. Cuidar solícitamente de alguna cosa. *Invigilare.* || Continuar las tareas por tiempo determinado por la noche. *Elucubrare.* || Asistir por horas ó turnos de parte del santísimo Sacramento, cuando está manifiesto ó en el monumento. *Stationem agere.* || *Náut.* Sobresalir ó manifestarse sobre la superficie del agua algun escollo, peñasco ú otro objeto peligroso á los navegantes. *Scopulum in mari eminere, apparere.*

VELARTE. m. Paño de capas infurtido, de color de ala de cuervo. Lo hay de primera y segunda clase: el de la primera por lo comun se llama VEINTICUATRENO DE CAPAS, y el de la segunda VEINTIDOSENO DE CAPAS. *Panni lanei genus.*

VELEIDAD. f. Voluntad ineficaz ó deseo vano. *Voluntas, cupiditas inera.* || met. Inconstancia, ligereza, mutabilidad reprensible en los dictámenes ó determinaciones. *Consilii mutabilitas, inconstantia.*

VELEIDOSO, SA. adj. Inconstante, mudable.

VELEJAR. a. Poner á la vela la embarcacion. || ant. Proveer de velamen á un buque. || n. Usar ó valerse de las velas en la navegacion. *Velificare.*

VELEJEAR. a. y n. VELEJAR.

VELERÍA. f. El arte de hacer velas para los buques, y el taller ú obrador en que se hacen. || La tienda donde se venden velas, especialmente de sebo, porque la de las de cera se llama cerería. *Candelarum sebaceorum officina vel taberna.*

VELERO, RA. adj. Se aplica á la embarcacion que es muy ligera ó que navega mucho. *Celerior navis.* || Se dice de la persona que va á velas y romerías. *Peregrinator ad loca sacra.* || — m. El que ejerce el oficio de hacer velas para las embarcaciones. || El que hace ó vende velas, especialmente de sebo. *Candelarum sebaceorum opifex vel venditor.*

VELETA. f. Banderilla de metal que se coloca en las agujas ó alto de las torres, para que indique en ella el viento, la mueva y señale el que corre, ó la parte de donde viene. *Lamella metallica, ventorum index.* || com. met. La persona inconstante, ligera y mudable. *Homo vento mobilior vel indice ventorum mutabilior.*

VELETE. m. d. de VELO. Velo delgado. Tómase especialmente por el que usan las mujeres en el tocado en algunos países. *Subtilius velum.*

VELETILLA. f. d. de VELETA.

VELEZ. f. ant. VEJEZ.

VELICACION. f. *Med.* Modificacion de los humores que punzan alguna parte del cuerpo. *Velicatio.*

VELICAR. a. *Med.* Punzar los humores en alguna parte del cuerpo. *Vellicare.*

VELICO. m. d. de VELO.

VELILLA. f. d. de VELA.

VELILLO. m. d. de VELO. || Tela muy sutil, delgada y rala, que suele bejarse con algunas flores de hilo de plata. *Tenuissimi veli genus.*

VELIS NÓLIS. exp. lat. fam. De grado ó por fuerza, quieras ó no quieras.

VELITA. f. d. de VELA.

VELITES. m. pl. Soldados que en la milicia romana equivalían en cierto modo á nuestros tiradores. *Velites.*

VELITO. m. d. de VELO.

VELMES (LLEVARSE DE). fr. ant. LLEVARSE DE CALLES.

VELMEZ. m. ant. Vestidura que se ponia debajo de la loriga. || ant. met. Defensa, excusa.

VELO. m. La cortina ó tela delgada que cubre alguna cosa. Se usa para ocultar lo que no se quiere que esté comunmente á la vista, por respeto ó veneracion. *Velum.* || La toca ó especie de mantilla que usan las mujeres para cubrir la cabeza y el rostro. *Velum.* || Llámase especialmente así el que se pone, bendito de color negro, á las religiosas, al tiempo de hacer su profesion; y el que traen las novicias y legas, es blanco, para distinguirlas. *Velum.* || Banda de tafetan ó gasa blanca, como de media vara de ancho y tres de largo, que en la misa de velaciones se pone á los desposados en señal de la union que han contraido. *Velum album, matrimonio junctis inter nuptiarum benedictionem impositum.* || La fiesta que se hace para dar la profesion á alguna monja. *Solemnitas pro sacrâ virgine velandâ.* || met. Cualquier cosa, especialmente oscura, que estorba la vista de otra. *Velum.* || met. El pretexto, disimulacion ó excusa, con que se intenta ocultar la verdad ú oscurecerla. *Praetextus.* || La confusion ú oscuridad del entendimiento en lo que discurre, que le estorba percibirlo enteramente ú ocasiona duda. *Animi obscuritas, caligo.* || Cualquier cosa que encubre ó disimula el conocimiento expreso de otra. *Velamen.* || CORRER EL VELO. fr. met. Manifestar, descubrir alguna cosa que estaba oscura ú oculta. *Patefacere.* || — — Ó LA CORTINA. fr. Tenderlos, cuando están recogidos; recogerlos, cuando están tendidos ó echados. || — — fr. met. Manifestar, descubrir alguna cosa oculta; callarla, pasarla por alto despues de haberla descubierto. || CUBRIR CON UN VELO. fr. met. Ocultar. *Advelare.* || TOMAR EL VELO. fr. Entrar á ser monja. *Sacro velo ornari, initiari.*

VELOCE. adj. ant. VELOZ.

VELOCIDAD. f. Ligereza ó prontitud del movimiento. *Velocitas.* || Prezteza ó agilidad en ejecutar, ó aprender alguna cosa. *Agilitas, celeritas.*

VELOCÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de VELOZMENTE. *Velocissimè.*

VELOCÍSIMO, MA. adj. sup. de VELOZ. *Velocissimus.*

VELON. m. Candelero para las luces de aceite. Es por lo comun un vaso de metal con varios mecheros, colocado sobre un pié ó varilla. Hácense de varias formas ó figuras. *Lychnus aereus.*

VELONERA. f. Repisa de madera ú otra materia, en que se coloca el velon y cualquiera otra luz. *Lychni sustentaculum.*

VELONERO. m. El que hace velones. *Lychnorum opifex, artifex.*

VELORIO. m. *p. Cub. y Méj.* La reunion de personas que velan á un difunto en la casa mortuoria. Si es un niño, hay baile y reina la alegría. || *p. Méj.* VELACION.

VELORTO. m. ant. Cierto juego de hombres.

VELOZ. adj. Acelerado, ligero y pronto en el movimiento. *Velox.* || Agil y pronto en lo que se ejecuta ó discurre. *Celer, agilis.*

VELOZMENTE. adv. m. Con velocidad. *Velociter.*

VELUDO. m. ant. VELLUDO.

VELUERTO. m. ant. Soga, cordel.

VELUNTAD, VELUNTADE y VELUNTAT. f. ant. VOLUNTAD.

VELLADO, DA. adj. ant. Sobrepuesto, puesto encima.

VELLECILLO. m. d. de VELLO. El vello menudo, muy sutil y blando. *Lanugo.*

VELLEGUIN. m. ant. PORQUERON.

VELLERIFES. m. pl. *Germ.* Los criados de justicia.

VELLERA. f. La mujer que afeita ó quita el vello á otras. *Mulier lanuginem radens, mulierum tonstrix.*

VELLEZ. f. ant. VEJEZ.

VELLIDA. f. *Germ.* La frazada.

VELLIDO, DA. adj. VELLOSO. || ant. Lo mismo que BELLIDO.

VELLO. m. El pelo que sale mas corto que el de la cabeza y de la barba, en algunas partes del cuerpo humano. *Villus.* || El pelo de los brutos. *Villus.* || La pelusilla de que están cubiertas algunas frutas ó plantas. *Lanugo.* || La primera barba. *Pluma.* || — LLA. adj. ant. VELLOSO.

VELLOCINO. m. ant. VELLON. Especialmente se aplica al vellocino de oro de la fábula, y al de Gedeon de la Sagrada Escritura. *Vellus.* || ant. El vellon de la lana separado de la piel.

VELLON. m. Toda la lana de un carnero ú oveja, que esquilada sale junta é incorporada; y tambien se toma por la misma piel con lana. *Vellus.* || La moneda de cobre. *Moneta aerea.* || La vedija ó guedeja de lana. *Laneus villus, floccus.*

VELLONCICO, LLO, TO, m. d. de VELLON.

VELLONERO. m. El que en los esquileos tiene el cuidado de recoger los vellones, y llevarlos á la pila. *Vellorum collector.*

VELLORA. f. *p. And.* La mota ó granillo que se le saca al tejido de lana. *Flocculus panno detractus.*

VELLORÍ. m. Paño ent efino de color pardo ceniciento, ó de lana sin teñir. *Pannus murini coloris.*

VELLORIN. m. VELLORÍ.

VELLORITA. f. Yerba parenne de flor hermosa, que se cultiva en los jardines y florece por primavera. Tiene las hojas largas, anchas, ásperas al tacto, arrugadas, tendidas sobre la tierra y lampiñas. De entre ellas brotan muchos tallos, ó mas bien cabillos, que sostienen parasolillos de flores amarillas, olorosas, formadas cana una de un tallo, que remata en cinco segmentos escotados. *Primula veris.*

VELLOSA. f. *Germ.* V. VELLOSO.

VELLOSIDAD. f. Abundancia de vello *Villi copia.*

VELLOSILLA. f. Yerba medicinal, que de la raíz delgada produce muchos vástagos endebles, vellosos, nudosos y rastreros. Las hojas son aovadas, cubiertas de pelos largos, por encima verdes, y por debajo venosas y blanquecinas. La flores son amarillas, y las semillas pequeñas, negras, de figura de cuña, y vestidas de pelusa. Algunos la llaman PELUSILLA. *Pilosella.*

VELLOSO, SA. adj. Lo que tiene vello. *Villosus.* || — m. *Germ.* La herma, vestidura de marinero, y tambien el carnero. || VELLOSA. f. *Germ.* La frazada.

VELLUDO, DA. adj. Lo que tiene mucho vello. *Villosus, hirsutus.* || — m. La felpa ó terciopelo. *Sericum villosum.*

VELLUTERO. m. *provin.* El que trabaja en seda, especialmente en felpa. *Serici villosi opifex, textor.*

VENA. f. Vaso ó canal, por donde en la circulacion vuelve al corazon la sangre, que corre igualmente por las arterias, y carece de la pulsacion que se percibe en estas. *Vena.* || El ramo ó veta delgada de los metales que se cria en lo interior del cuerpo de la tierra, y la tierra misma sacada ya de la mina. *Metalli vena.* || En las plantas la fibra por donde chupan el alimento de la tierra y su jugo. *Fibra.* || La diversa calidad ó color de la tierra ó piedra que se encuentra, al irla cavando ó cortando en las canteras. *Vena in fodinis.* || El conducto por donde circula el agua en las entrañas de la tierra. *Aquae vena.* || met. El númen poético ó facilidad de componer versos, y figuradamente se toma por la misma composicion poética. *Œstrus.* || Cada una de las listas diversas y de varios colores que se hallan en algunas piedras y maderas, esparcidas por ellas, y formadas al modo de las venas del cuerpo. *Vena.* || — BASÍLICA. Una de las venas del brazo. *Vena basilica.* || — CAVA. V. CAVA. || DE LOCO. met. El genio inconstante ó voltario. *Furor, inconstantia animi, mentis.* || — EMULGENTE. EMULGENTE. || — MESERAICA Ó MISERAICA. MESERAICA. || — PORTA. Vena gruesa, cuyo tronco está entre las eminencias de la superficie interior del hígado. *Jecoris vena ab antiquis porta nuncupata.* || ORDINARIA. Numen poético comun y trivial. *Publica vena.* || ACOSTARSE LA VENA Ó EL METAL. fr. *Min.* Inclinarse la vena del metal á otra parte del paraje en que estaba marcada ó estacada. *Inclinari, inflecti, diverti.* || COGER Ó HALLAR Á OTRO DE VENA. fr. met. Hallarle en disposicion favorable, para conseguir de él lo que se pretende. *Alterius animum facilem deprehendere, experiri.* || DAR EN LA VENA Ó HALLAR LA VENA. fr. met. Encontrar ó descubrir algun medio útil, hasta entonces ignorado, para conseguir con facilidad lo que se desea. *Item quaesitum, votis expetitum invenire.* || DARLE Á ALGUNO LA VENA. fr. met. Excitársele alguna especie que le inquiete ó mueva á ejecutar al-

guna resolucion, impensada ó poco cuerda. *Furere corripi.* ‖ DESCALABRIZARSE UNA VENA. fr. *Cir.* Romperse, ó por sí misma, ó por haber recibido algun golpe, de lo que resulta perderse mucha sangre. *Venam abrumpi, solvi.* ‖ GANADO EN VENA. V. GANADO. ‖ PICAR LA VENA. fr. SANGRAR. *Venam incidere.* — — fr. met. Ocurrir con frecuencia y influencia las especies á los poetas. *Numine calescere, oestro poetico corripi.*

VENABLADA. f. ant. Herida ó golpe dado con venablo. *Venabli ictus.*

VENABLAZO. m. ant. VENABLADA.

VENABLO. m. Dardo ó lanza corta arrojadiza. *Venabulum.* ‖ PONER VENABLOS. fr. met. Prorumpir en expresiones de cólera y enojo. *Convicia fundere, effutire.*

VENACION. f. ant. La caza ó la accion de cazar. *Venatio.*

VENADERO. m. El sitio ó paraje en que los venados tienen su querencia o acogida. *Cervorum receptaculum.*

VENADILLO, LLO, TO. m. d. de VENADO.

VENADO. m. Se aplica por los cazadores este nombre al ciervo, y mas comunmente al gamo. *Cervus seu dama.* ‖ ant. Rey de caza mayor. Aplícase particularmente al oso, al gabilan y al ciervo. ‖ PINTAR EL VENADO. fr. p. *Mej.* TOMAR SOLETA.

VENADOR. m. ant. CAZADOR.

VENAJE. m. El manantial ó caudal del rio. *Profluens fluminis caput.*

VENAL. adj. Lo que pertenece ó corresponde á las venas. *Ad venam pertinens.* ‖ Vendible o expuesto á la venta. *Venalis.* ‖ met. Se aplica al sugeto que se deja sobornar con dádivas ó dinero. *Venalis.*

VENALIDAD. f. La aptitud de ser vendida alguna cosa, o el uso del cohecho con dinero. *Venalitas.*

VENALMENTE. adv. mod. De una manera venal, interesada.

VENANO. m. Ciervo de la California.

VENÁTICO, CA. adj. El que tiene vena de loco ó dicta y expresiones extravagantes. *Qui insanià interdum corripitur.*

VENATORIO, RIA. adj. Lo que pertenece á la caza o es propio de ella. *Venatorius.*

VENCEDOR, RA. m. y f. El que vence. *Victor; victrix.*

VENCEJO. m. Lazo ó ligadura que regularmente se hace de la paja llamada ENCAÑADURA, y con que se atan los haces de las mieses. *Ligamen, vinculum.* ‖ Ave del mismo género que la golondrina, algo mayor, de color enteramente negro, y el cuello blanco, y los pies tan cortos que si cae á tierra, para ó llama, necesita buscar algun cerrillo para tomar vuelo. Vive debajo de las canaletas de los tejados. *Apus.* ‖ *Germ.* La pretina. ‖ ant. CORDEL.

VENCIMIENTO. m. ant. VENCIMIENTO.

VENCER. a. Rendir ó sujetar al enemigo. *Vincere.* ‖ Rendir á alguno aquellas cosas, á cuya fuerza no se le es difícil resistir la naturaleza. Se usa en lo físico y en lo moral; como, VENCER el sueño, el calor, la pasion etc. *Vincere.* ‖ met. Aventajarse ó salir perdiendo, ó exceder en alguna cosa en competencia ó comparacion con otros. *Superare.* ‖ Sujetar ó rendir las pasiones y afectos rebeldes á la razon. *Superare, subjicere.* ‖ Superar las dificultades ó estorbos, obrando contra ellas. *Vincere, superare.* ‖ Prevalecer una cosa sobre otra, aun en las inmateriales. *Praevalere, excedere, vincere.* ‖ Atraer ó reducir á alguno á su dictámen ó deseo con razones persuasivas ú otros medios. *Convincere, persuadere.* ‖ Sufrir ó llevar con paciencia y constancia algun dolor, trabajo ó calamidad. *Æquo animo ferre, tolerare.* ‖ Subir montar ó superar la altura ó aspereza de algun sitio ó camino. *Superare, conscendere.* ‖ Lograr, tocar ó hallar alguna cosa, buscándola perder la línea recta en que estaba. Se usa tambien en ventidos metafóricos, y muchas veces como pastor. *Declinare, reclinare.* ‖ ant. GANAR. ‖ n. Caer ó cumplirse el plazo en que debe pagarse alguna fruta ó dinero. *Diem adsignatum adventare.* ‖ Salir con el intento ó efecto en contienda física ó moral, dominando ó pisando. *Vincere, obtinere.* ‖ r. Refrenar ó reprimir los impulsos del gusto, natural ó pasion. *Proprias libidines obsistere, reluctari.* ‖ EL VENCIDO VENCIDO, Y EL VENCEDOR PERDIDO. ref. que aconseja se evitan cuantas se pueda las disputas, pleitos y disensiones, por las costas y gastos que traen consigo, aun al que logra su interes. *Victor, exhaustis viribus, victo aequalis.*

VENCIBLE. adj. Lo que se puede vencer. *Quod vinci aut superari potest.*

VENCIDA. f. VICTORIA y VENCIMIENTO. Solo se usa en las frases siguientes. ‖ Á TRES, Ó Á LAS TRES VA LA VENCIDA. loc. met. con que se aconseja á alguno que no desista de su intento al sede luego; pero que tampoco insista demasiado en él. *Semel et iterum insistente, tandem aliquandò successit.* ‖ IR ALGUNO DE VENCIDA. fr. Empezar á ser vencido. *Poenè jàm pugnà cedere.* ‖ LLEVAR Á ALGUNO DE VENCIDA. fr. Comenzar á vencerle. *Poenè jàm pugnà vincere.*

VENCIMIENTO. m. El acto o efecto de ser vencido. ‖ met. La inclinacion ó tormento de alguna cosa material. *Inclinatio, declinatio.* ‖ *Com.* El efecto de cumplirse el plazo de un pago ó los dias á que está girada una letra.

VENCION. f. ant. Vendicion, venta. *Venditio.*

VENCIR. a. ant. VENCER.

VENCRÉ, CRÁS. fut. ant. síncopa de VENCERÉ, VENCERÁS.

VENDA. f. Tira, faja, cinta ancha y larga, que sirve para atar ó ligar, cubriendo alguna cosa. *Vitta, fascia.* ‖ La faja que rodeaba á las sienes, servia á los reyes de adorno, distintivo y como corona. *Fascia.* ‖ ant. *provin.* VENTA.

VENDAJE. m. La paga por el trabajo de vender los generos que se le encomendan á alguno. *Venditionis stipendium.* ‖ *Cir.* La liga de trapo que se hace con vendas. *Ligamentum fasciarum ope factum.*

VENDAR. a. Atar, ligar ó cubrir con la venda. *Vittà, fasciâ velare, obtegere.* ‖ m. t. Poner algun impedimento ó estorbo al conocimiento ó á la razon, para que no vea las cosas como son en sí ó los inconvenientes que se siguen de ellas. Dícese frecuentemente de las pasiones del ánimo. *Tenebras, caliginem menti obducere.* ‖ Algunas veces se usa como recíproco, especialmente en la frase VENDARSE LOS OJOS. *Mentis oculos consultò occludere.*

VENDAVAL. m. Viento fuerte de la banda del Sur, inclinado á Poniente. *Notus, ventus vehemens.*

VENDAVALADA. f. Collada de vendavales, ó temporal del vendaval.

VENDAVALAZO. m. Ventarron, temporal del vendaval.

VENDECION. f. ant. VENDICION.

VENDECHA. f. ant. VENGANZA. ‖ ant. CASTIGO.

VENDEDERO, RA. m. y f. ant. El que tiene por oficio vender.

VENDEDOR, RA. m. y f. El que vende. *Venditor; venditrix.* ‖ — DE FÁBULAS Y NOVELAS. El que las cuenta.

VENDEGADO, DA. adj. ant. VENGADO.

VENDEHUMOS. m. El que ostenta o supone valimiento y privanza con algun poderoso, para vender con esto su favor á los pretendientes. *Qui gratis se apud aliquem valere jactat, ostentat.*

VENDEITA. f. ant. VENGANZA. ‖ ant. Pena, castigo.

VENDEJA. f. Venta pública y comun, como en feria. *Venditio, mundinatio.*

VENDEJAÑO. m. *Bot.* Árbol de la China. Sus flores, que son muy hermosas, despiden un olor agradable, y sus frutos tienen la forma de un ánade.

VENDER. a. Traspasar á otro la propiedad de lo que alguno posee, por el precio convenido. *Vendere.* ‖ Exponer al público los generos ó mercaderías para el que las quiera comprar, aunque no sean propias del que las vende. *Vendere.* ‖ Se dice de las cosas inmateriales, cuando se ejecutan por interes; y así se dice: VENDER su honra, la justicia etc. *Vendere.* ‖ m. t. Faltar á la fe, confianza ó amistad. *Aliquem prodere, fidem fallere.* ‖ met. Hacer que á alguno le cueste mucho trabajo, diligencia ó larga consecuencia alguna cosa. *Carò vendere.* ‖ Proponer y persuadir á alguno con razones aparentes la bondad ó utilidad de alguna cosa, que en la realidad no la tiene. *Fucum facere.* ‖ r. met. Fingirse, jactarse ó gloriarse alguno de lo que no es, ó de la calidad ó prenda que no tiene. *Sese simulare.* ‖ met. Ofrecerse á todo riesgo y costa en favor de alguno, aun exponiendo su libertad. *Sese propter alium periculis objicere.* ‖ VENDER AL QUITAR. fr. que se dice del que se deshace de alguna cosa por venta, pactando la accion de volverla á comprar, cuando se halle en disposicion de ejecutarlo. *Vendere cum pacto retrovendendi.* ‖ — GATO POR LIEBRE. fr. Engañar á otro, en la calidad de la cosa que le vende. ‖ VENDERSE CARO. met. Permitirse con gran dificultad al trato, comunicacion ó vista del que lo solicita ó busca. *Ægrè sui copiam facere.* ‖ Á MÍ QUE LAS VENDO. expr. fam. con que se previene al que quiere engañar á otro, de la inteligencia ó conocimiento de la materia en que se le persuade; tomada la frase de los vendedores, que saben las calidades ó defectos de sus generos. *Frustrà mihi verba dare vis.* ‖ ESTAR VENDIDO. fr. met. Estar expuesto á conocido peligro entre algunos capaces de ocasionarle, ó que son mas sagaces en la materia de que se trata. *In discrimine versari, aliquorum fraudi obnoxium esse.* ‖ ESTAR COMO VENDIDO. fr. Estar mortificado ó desazonado en la compañía ó conversacion de los que son de contrario sentir, ó extraños y desconocidos. *Ab aliquorum consortio abhorrere.*

VENDERACHE. m. ant. *Mil.* Vendedor ó mercader.

VENDIBLE. adj. Lo que se puede vender ó está expuesto para venderse. *Venditilis, venalis.*

VENDICA. f. d. de VENDA.

VENDICION. f. La accion y efecto de vender. *Venditio.*

VENDIDA. f. ant. Vendicion ó venta.

VENDIENTE. p. a. ant. de VENDER. El que vende.

VENDILLA. f. d. de VENDA.

VENDIMIA. f. La recoleccion y cosecha de la uva, y el tiempo en que se hace. *Vindemia.* ‖ met. El provecho ó fruto abundante que se saca de cualquier cosa. *Fructus copiosus, abundans.* ‖ DESPUES DE VENDIMIAS CUEBANOS. ref. con que se nota que alguna cosa se ha hecho despues de pasada la ocasion en que se necesitaba. *Serò sapiunt phryges.*

VENDIMIADOR, RA. m. y f. El que vendimia ó recoge el fruto de las viñas. *Vindemiator.* ‖ Astro de la tercera magnitud que está en el ala setentrional del signo de Virgo.

VENDIMIAR. a. Recoger el fruto de las viñas. *Vindemiare.* ‖ met. Disfrutar ó aprovecharse de alguna cosa, especialmente con injusticia. *Frui.* ‖ fam. Matar ó quitar la vida. *Necare.*

VENDIMIENTO. m. ant. VENDICION.

VENDITA. f. d. de VENDA. ‖ ant. VENGANZA. ‖ ant. CASTIGO.

VENDO. m. El orillo del paño. *Pannûs limbus.*

VENDUTA. f. En muchas partes de América, almoneda, venta pública.

VENDUTERO. m. El corredor de almoneda, en varias partes de América.

VENECIANO, NA. adj. El natural de Venecia, y lo perteneciente á ella. *Venetus.* ‖ Á LA VENECIANA. mod. adv. Al uso de Venecia. *Veneto more.*

VENEDIZO, ZA. adj. ant. ADVENEDIZO.

VENEFICIAR. a. Maleficiar ó hechizar. *Veneficiis inficere.*

VENÉFICIO. m. Maleficio ó hechicería. *Venefìcium.*

VENÉFICO, CA. adj. VENENOSO. ‖ HECHICERO. ‖ ant. met. MALVADO.

VENENADOR, RA. m. y f. ant. ENVENENADOR.

VENENAR. a. ant. ENVENENAR.

VENENARIO. m. ant. BOTICARIO.

VENENÍFERO, RA. adj. *Poet.* VENENOSO.

VENENO. m. Cualquier sustancia ó materia, que tomada ó aplicada en corta cantidad, altera tanto la economía animal, que produce efectos casi siempre mortales. *Venenum, toxicum.* ‖ Cualquier cosa gravemente nociva á la salud. *Res valetudini adversa.* ‖ ant. El color de que usan los tintoreros y pintores, por componerse las mas veces de minerales venenosos; y tambien se llamaba así aquel con que suelen afeitarse las mujeres. *Venenum, color tinctorius fucus.* ‖ met. Cualquier cosa opuesta y nociva á la salud del alma, buenas costumbres ó pureza de la fe. *Venenum, pernicies animi.* ‖ met. El afecto de ira ó rencor u otro sentimiento interior; y así se suele decir: está hecho un VENENO. *Iracundia, invidia, odium.* ‖ met. El mal gusto de las cosas ó muy desabrido. *Acerbitas, ò pertàs gustûs.* ‖ ant. La medicina ó remedio preparado en la botica. ‖ POCO VENENO NO MATA.

expr. con que se significa que las cosas dañosas en poca cantidad no suelen dañar. Se usa tambien en sentido moral. *Parum venenum non nocet.*

VENENOSAMENTE. adv. m. PONZOÑOSAMENTE. *Venenum adhibito.*

VENENOSIDAD. f. La propiedad mortífera ó muy nociva del veneno. *Venenositas.*

VENENOSÍSIMO, MA. adj. sup. de VENENOSO. *Valde venenosus.*

VENENOSO, SA. adj. Lo que incluye veneno. Se usa en lo físico y en lo moral. *Venenosus.*

VENERA. f. Concha de dos piezas iguales, casi redondas, y de medio pie de diámetro, llenas de surcos profundos, y de color blanco manchado de rojo. Es muy comun en los mares de Galicia, por lo que suelen traerla cosida á sus esclavinas los peregrinos que vuelven de Santiago, por insignia de su peregrinacion. *Ostrea jacobea.* || La insignia que traen pendiente al pecho los caballeros de las órdenes militares. *Equestris ordinis insigne pectori adfixum.* || VENERO, mineral etc. || EMPAÑAR LA VENERA. fr. con que se nota el apuro en que se ve el que echa mano hasta de las cosas que mas aprecia, ó el empeño con que entra en un negocio, resuelto á no perdonar gasto para conseguir su objeto.

VENERABILÍSIMO, MA. adj. sup. de VENERABLE. *Valde venerabilis.*

VENERABLE. adj. Lo que es digno de veneracion. *Venerabilis, venerandus.* || Epíteto ó renombre que se da á las personas de conocida virtud. *Venerabilis.* || Título que dan á las personas eclesiásticas constituidas en prelacia y dignidad; como cuando el rey escribe á los superiores y prelados, les dice: VENERABLE y devoto etc. *Venerabilis.*

VENERABLEMENTE. adv. m. Con veneracion. *Venerabiliter.*

VENERACION. f. Estimacion respetuosa de las cosas segun su merito. *Veneratio.* || Hablando de Dios, de los santos y de cosas sagradas. CULTO.

VENERADOR, RA. m. y f. El que venera. *Venerator, cultor.*

VENERANDO, DA. adj. VENERABLE.

VENERANTE. p. a. de VENERAR. El que venera. *Venerans.*

VENERAR. a. Respetar, honrar ó reconocer en una cosa alguna particular excelencia. *Venerari, colere.* || Dar culto á Dios, á los santos ó cosas sagradas. *Colere, venerari.*

VENEREO, REA. adj. Lo que pertenece á la vénus ó al deleite sensual. *Venereus.*

VENERICA, LLA, TA. f. d. de VENERA.

VENERO. m. Mineral de metales ó colores, ó manantial de agua. *Metalli fodina, aquae vena.* || La raya ó línea horaria en los relojes de sol. *Linea quâ in horologio solario horae describuntur.* || met. Manantial y principio de alguna cosa. *Origo.*

VENERUELA. f. d. de VENERA.

VENETO, TA. adj. VENECIANO.

VENEZOLANO, NA. adj. El natural de la república de Venezuela, y lo perteneciente á ella.

VENGA. f. ant. VENGANZA.

VENGABLE. adj. Lo que puede ó es digno de vengarse. *Quod vindicari potest seu vindicatione dignum est.*

VENGADA. f. ant. VENGANZA. || ant. CASTIGO.

VENGADOR, RA. m. y f. El que venga ó se venga. *Ultor, vindex.*

VENGAINJURIAS. m. *Germ.* El fiscal.

VENGANCIA. f. ant. VENGANZA. || ant. CASTIGO.

VENGANCILLA. f. d. de VENGANZA.

VENGANZA. f. La satisfaccion que se toma del agravio ó daño recibido ó ofrecido ó queja. *Vindicta, ultio.* || ant. Castigo, pena.

VENGAR. a. Tomar satisfaccion del agravio ó injuria hecha á otro. Se usa tambien como reciproco. *Vindicare, ulciscl.* || ant. CASTIGAR. || ant. D. vengar.

VENGATIVAMENTE. adv. mod. Con venganza. *Iracunda ulcisciti.*

VENGATIVO, VA. adj. Inclinado y determinado á hacer venganza de cualquier agravio. *Ultionis cupidus, injuriae memor.*

VÉNIA. f. Perdon ó remision de la ofensa ó culpa. *Venia.* || Licencia ó permiso pedido para ejecutar alguna cosa. *Venia.* || Humillacion que se hace con la cabeza, saludando cortesmente á alguno. *Salutatio aperto et inclinato capite.* || fr. La licencia que concede el rey á consulta de tribunal competente, para que los menores de veinticinco años administren su hacienda por sí y sin intervencion del curador. *Venia.*

VENIAL. adj. Lo que se opone levemente á la ley ó precepto, y por eso es de fácil remision. *Venialis, levis.*

VENIALIDAD. f. La calidad de la culpa ó error, leve y fácil de perdonar ó disimular. *Levitas culpae, erroris.*

VENIALMENTE. adv. m. Leve ó ligeramente, ó de modo que sea fácil el perdon. *Leviter.*

VENICA. f. d. de VENA.

VENIDA. f. El tránsito ó aproximacion de una persona ó cosa desde un lugar á otro, donde se halla el que habla. *Adventus.* || La vuelta ó restitucion al lugar de donde se salió. *Reditio.* || AVENIDA de los rios etc. || met. Impetu, prontitud ó accion inconsiderada. *Impetus.* || *Esgr.* El acometimiento mutuo que se hacen los combatientes, despues de presentar la espada por todo el tiempo que dura el lance, hasta entrar el montante. *Mutua aggressio.*

VENIDERO, RA. adj. Lo que ha de venir ó suceder. *Venturus.* || m. pl. SUCESORES, ó los que han de venir despues. *Posteri.*

VENIENTE. p. a. ant. de VENIR. El que viene. *Veniens.*

VENIER. pers. ant. de VENIR. VINIERE.

VENILLA. f. d. de VENA.

VENINO. m. Grano maligno ó divieso. *Varus veneficus.* || ant. VENENO. || — NA. adj. ant. VENENOSO.

VENIR. n. Pasar de un lugar ó otro donde se halla el que habla, ó acercarse á él. *Venire.* || Ir ó caminar á sitio ó paraje determinado con algun fin ó intento. || Comparecer ante el juez ó superior. *Sese judicio sistere, adesse.* || met. Asentir, reducirse ó sujetarse al dictámen ó parecer de otro, ó convenir en alguna cosa, especialmente cuando ántes ha habido dificultad ó repugnancia. *Convenire, consentire, in alterius sententiam ire.* || Ajustarse, acomodarse ó conformarse una cosa á otra, ó una cosa con otra. *Convenire, aptari.* || Acudir á alguna parte determinada. *Concurrere.* || En lo físico ó moral, CAER. Se usa muchas veces como verbo recíproco cuando se dice: VENIRSE á tierra, abajo etc. *Corruere.* || Recurrir finalmente á lo que no se queria ejecutar ó se dificultaba hacer. *Venire.* || Llegar absolutamente en cualquiera sentido. *Venire, accedere, adventare.* || Resolverse ó determinarse á tratar de alguna cosa, como la principal del asunto, cuando se ha discurrido ó hablado de otras incidentemente; y así se dice: pero VENGAMOS al caso. *Venire ad.* || Conceder lo que se pretende ó pide; y así se dice: VENGO en eso. *Annuere.* || *Arit.* Resultar alguna cantidad de una operacion. *Producere.* || Acompañar á alguno, y así decimos: VIENE fulano con él. *Comitari.* || Estar ó ser del partido ó dictámen de alguno; y así se suele decir: con quien VENGO, VENGO. *Alicujus partes sequi.* || Acudir á alguno ó valerse de él, pedirle algo; y así se dice: fulano me VINO con un empeño; y cuando se extraña, suele decirse: con lo que SE VIENE, ó con lo que SE VENIA. *Accurrere.* || Acometer á otro yendo á él. Se usa mas frecuentemente como verbo recíproco; y así se dice: VENIR el enemigo; VENIRSE el toro á uno. *Aggredi, impetum facere.* || Inferirse, deducirse ó seguirse una cosa de otra. *Sequi, inferri.* || Pasar el dominio ó uso de alguna cosa de unos á otros. *Transferri.* || Acercarse ó incluirse una cosa á otra por su propio movimiento ó con impulso extraño. *Accedere, adjungi.* || Llegar una cosa que no tiene movimiento cuando alguno la trae. || Darse ó producirse alguna cosa en algun terreno. *Provenire.* || Seguirse ó originarse ó sucederse por serie una cosa á otra, especialmente en el curso de las cosas naturales; como: despues del verano VIENE el otoño etc. *Sequi, subsequi.* || Traer origen, proceder ó tener dependencia una cosa de otra en lo físico ó en lo moral. *Oriri; pendere.* || Excitarse ó empezarse á mover algun afecto ó pasion, como VENIR deseo etc. *In desiderium venire.* || Ofrecerse ó ocurrirse alguna cosa á la imaginacion ó á la memoria. *Venire in mentem.* || Llegar una cosa al estado de perfeccion en su línea, ó al fin de ella; como VENIR la razon ó el uso de ella á los niños. *Venire in, pervenire.* || Suceder finalmente alguna cosa que se esperaba ó se temia; como: despues de una larga enfermedad VINO á morir; ó despues de largas pretensiones VINO á conseguir la plaza. Se usa siempre con la partícula Á y el romance de otro verbo. *Tandem evenire, accidere.* || Se usa para expresar ó significar el gusto ó complacencia de la venida de alguno. || Con la partícula Á y romance de otros verbos es auxiliar, ó de romance que llaman equivalente, y vale lo mismo que lo que significa el verbo con quien se junta regularmente explicado con alguna duda ó recelo. || Usado tambien como auxiliar y junto con los gerundios de los verbos significa la actual accion del verbo con quien se junta. || Junto con la partícula Á y algunos nombres, vale estar pronto á la ejecucion, ó ejecutar actualmente lo que los nombres significan; como, VENIR á cuentas, á partido, etc. *Paratum esse.* || ant. Suceder, acontecer ó sobrevenir. || r. Se usa en muchas acepciones del verbo VENIR; como, VENIRSE á partido, VENIRSE á buenas etc. *Venire.* || Perfeccionarse algunas cosas ó constituirse en el estado que deben tener por medio de la fermentacion; como, VENIRSE el pan, VENIRSE el vino etc. *Fermentescere, fermentatione perfici.* || Junto con los gerundios de algunos verbos, significa la pasion, proximidad ó riesgo de los mismos verbos, como, VENIRSE cayendo, VENIRSE durmiendo. *Dormitando incedere, lapsedi advenire.* || VENIR Á MENOS. fr. Deteriorarse, empeorarse, y caer del estado que se gozaba. *Decrescere, diminui.* || — ANGOSTO. fr. met. y fam. No ser bastante alguna cosa á satisfacer el ánimo, la ambicion ó el merito. *Aliquid impar esse desiderio implendo.* || — Á SER LO MISMO. fr. Parecerse una cosa á otra, ó ser casi igual el valor, importancia etc. de dos cosas. || — MUY ANCHO. fr. Ser sobrada alguna cosa para el mérito de la persona á quien se da. *Ultrà meritum adipisci.* || — PINTADO. fr. fam. y met. que significa caer bien una cosa en lo físico y en lo moral. *Quadrare.* || — RODADO. fr. met. Suceder casualmente alguna cosa á proposito de lo que se intentaba ó deseaba. *Ad rem casu vel fortuitò venire.* || Á LA MANO ó Á LAS MANOS, AL VIENTO, CON LAS MANOS EN EL SENO, CON SUS MANOS LAVADAS, EL PARTO DERECHO, EN CONOCIMIENTO, Ó NO AL CASO, y UNO CON OTRO Á LAS MANOS. fr. V. MANO, VIENTO, PARTO, CASO y CONOCIMIENTO. || VENIRSE ABAJO. fr. Arruinarse, caerse una cosa. *Ruere, corruere.* || VENIRSE Á BUENAS. fr. Ajustarse y convenir en algun partido, excusando el ser vencido por pleito ó por fuerza. *Placato animo paciscl.* || VENIRSE Á LA BOCA, Á LA MANO Ó Á LAS MANOS, Á LOS OJOS, AL SUELO, y CON SUS MANOS LAVADAS. fr. V. BOCA, MANO, OJO, y SUELO. || VENACÁ. expr. fam. de que se usa para excitar la atencion de alguno, reconvenirle ó disuadirle alguna cosa. *Heus tu.* || VENGA LO QUE VINIERE. expr. con que se da á entender la resolucion ó determinacion en que se está de emprender ó ejecutar alguna cosa, sin rezelo del peligro ó riesgo del éxito prospero ó adverso. *Quidquid acciderit.* || COSAS QUE VAN Y VIENEN. expr. fam. que se usa para convidar á alguno en lo que padece ó le sucede, explicando la precision de la alternada sucesion de las cosas, que nunca permanecen en un mismo estado. *Res alternare necesse est alternis vicibus mutari.* || EN LO POR VENIR. loc. En lo sucesivo ó venidero. *In posterum.* || NO HAY MAL QUE POR BIEN NO VENGA. ref. que enseña que aun de los sucesos infaustos se puede sacar algun beneficio ó útil, si sabe aprovecharse prudentemente de ellos el que los padece. *Sapiens in malo saepè bonum elicit.* || NO IRLE NI VENIRLE, Ó SIN ILLE NI VENIRLE. fr. V. IR.

VENITA. f. d. de VENA.

VENORA. f. *p. Ar.* Hilada de piedra ó de ladrillo que se pone de trecho en trecho en las acequias, para que sirva de señal á los que las limpian. *Lapidum seu laterum ordo.*

VENOSO, SA. adj. Lo que tiene venas. *Venosus.* || Lo que pertenece á la vena. *Venosus.* || *Bot.* Se aplica á las hojas que tienen vasillos sobresalientes de su superficie, que se extienden con sus ramificaciones desde el medio de las hojas hasta las orillas. *Venosus.*

VENTA. f. Contrato por el cual se trasfiere á dominio ajeno alguna cosa propia por el precio pactado. *Venditio.* || La accion y efecto de vender. *Venditio.* || La casa establecida en los

caminos ó despoblados para hospedaje de los pasajeros. *Diversorium.* || met. El sitio desamparado y expuesto á las injurias del tiempo, como lo suelen estar las ventas. *Locus undique apertus, ventis, imbribus et frigori expositus.* || — AL QUITAR Ó A CARTA DE GRACIA. Aquella en que se reserva el vendedor la facultad de recobrar la cosa vendida mediante la restitucion del precio. || — PÚBLICA. ALMONEDA. || EN VENTA Y BODIGON PAGA Á DISCRECION. ref. que denota la necesidad de pagar en estos parajes lo que quiere el ventero ó el bodegonero. *Campo pretio arbitri est.* || ESTAR DE VENTA Ó EN VENTA. fr. met. y fam. con que se da á entender que alguna mujer acostumbra á asomarse mucho á la ventana para ver y ser vista. *Feminam frequenter se ad fenestram conspiciendam praebere.* || HACER BUENA LA VENTA. fr. Asegurarla, darla por buena y valedera. *Venditionem firmam reddere.* || HACER VENTA. fr. ant. Se usaba para convidar á alguno ó tentarle en el comer en su casa al para por ella. *Apud aliquem divertere.* || SER UNA VENTA. fr. con que se expresa lo raro de algun lugar ó hacienda. *Caro aliquid vendi prout in campanâ.* || -fr. Estar un sitio poco resguardado ó defendido de las intemperies. *Non satis apricum esse locum.*

VENTADA. f. Golpe de viento fuerte, mas ó ménos duradero.

VENTADOR. m. ant. AVENTADOR, por el bieldo etc.

VENTAJA. f. El exceso apreciable que hace uno á otro en cualquiera línea, ó una cosa á otra. *Praestantia, excellentia.* || El sueldo señalado al hombre que gana otros. *Superadditum stipendium.* Espacio ó ganancia anticipada que se concede á otro para igualar el exceso que se reconoce en la habilidad ó destreza. Se usa mucho en el juego. *Conditio excellens.* || Utilidad, provecho.

VENTAJOSAMENTE. adv. m. Con exceso apreciable ó ventaja. *Praestanter.*

VENTAJOSÍSIMO, MA. adj. sup. de VENTAJOSO. *Praestantissimus.*

VENTAJOSO, SA. adj. Lo que hace exceso ó es superior comparativamente á otro en su línea. *Praestans, excellens.* || Útil, provechoso. *Fructuosus.*

VENTALLA. f. VÁLVULA en los instrumentos neumáticos e hidráulicos. || *Bot.* Las dos ó mas partes de la cáscara de un fruto, que reunidas por una ó mas suturas, encierran las semillas, como en las habas, en los garbanzos etc. *Valvulae.* || *Blas.* Abertura inferior del morrion que esta sobre la visera, y sirve para respirar.

VENTALLE. m. ant. ABANICO.

VENTANA. f. La rotura ó abertura que artificiosamente deja el arquitecto en la pared del edificio, para dar luz y que entre el viento. *Fenestra.* || La compuerta con que se cierra. *Fenestrae valva.* || La abertura del cañon de la nariz que sirve para la respiracion. *Nares.* || — ARTILLA. *Cava fenestra.* || — CUBIERTA. *Juncta fenestra.* || — CON CELOSÍAS. *Reticulata fenestra.* || — CON REJAS. *Clathrata fenestra.* || — DE VIDRIERAS. *Vitrea fenestra.* || ARROJAR Ó ECHAR POR LA VENTANA. fr. met. Desperdiciar ó malgastar. *Prodigere, dissipare.* || CONDENAR UNA VENTANA. fr. Quitar el uso de ella cerrándola ó tapiándola. *Fores, aditum obstruere, occludere.* || EMPAPELAR LA VENTANA. fr. Jugarla de modo que ajente, pero sin cerrarse. *Fenestrae valvas applicare.* || ESTARAS MALO Á BUENA VENTANA. fr. met. Estar cerca de perder algun mayorazgo, ó de entrar en alguna dignidad ó empleo. *Ad ampliora fortunae munera promtus aditum habere.* || HABLAR DESDE LA VENTANA. fr. Hablar de tal anquera. || HACER VENTANA. fr. Practicar á ella la mujeres para ser vistas. *Feminam fenestrae adesse.* || JUNTAR LA VENTANA Ó ENTRADA. fr. ENTRENAELA. || SALIR POR LA VENTANA. fr. met. Salir de gracia ó amistad de alguno, ó de casa, lugar ó bodegon. *A re aliquâ indecore vere expelire.* || TENER VENTANA AL CUERPO. fr. met. y fam. que se dice de alguna persona que tiene tacha ó duda. *Inanis gloriae arguitate ferri.* || TIRAR Á VENTANA SEÑALADA. fr. met. Usar de ademanes, expresiones con las que se dice ó se hace pública ante y en comun, y por ellas denotar algun sugeto particular de modo que se conozca á que se habla de él. *Aliquem alquanter notare.*

VENTANAJE. m. El número ó serie de ventanas de un edificio. *Fenestrarum series.*

VENTANAZO. m. El golpe recio que se da cerrando la ventana, especialmente cuando se hace por desprecio ó desaire. *Fenestrae occlusio in alicujus despectum.*

VENTANEAR. n. Asomarse, ponerse á la ventana con frecuencia. *Saepius se videndum ad fenestram ostendere.*

VENTANERA. adj. f. que se aplica á la mujer que frecuentemente está á la ventana. *Femina fenestrâ frequens.*

VENTANERO. m. El que hace ventanas. *Valvarum artifex.* || adj. m. Se aplica á los que con poco recato miran á las ventanas en que hay mujeres. *Feminarum in fenestris spectator avidus.* || ant. AVARIENTO.

VENTANICA. f. d. de VENTANA.

VENTANICO. m. El postigo pequeño de las ventanas. *Fenestella vel valvula.*

VENTANILLA. f. d. de VENTANA.

VENTANILLO. m. VENTANICO.

VENTAR. a. y n. VENTEAR.

VENTARRON. m. El viento que sopla con mucha fuerza. *Ventus vehementior.*

VENTEADURA. f. La raja ó hendidura hecha en la madera ú otra cosa por la introduccion del viento. *Rima.*

VENTEAR. a. Tomar algunos animales el viento con el olfato. Se usa tambien como neutro. *Odoris ope investigare.* || met. Andar indagando ó inquiriendo alguna cosa por conjetura ó especie que hay de ella. *Subodorari, suspicari.* || Poner, sacar ó arrojar alguna cosa al viento, para enjugarla ó limpiarla. *Vento exponere, ventilare.* || impers. Soplar el viento ó hacer aire fuerte. *Flare ventum.* || r. Introducirse el viento en alguna cosa, rajándola, hendiéndola ó levantándola. *Vento rescindi vel vitiari.* || Adulterarse ó desvirtuarse algunas cosas por la accion del aire, como el tabaco etc. || Llenarse de aire ó viento por enfermedad, á causa de estar muy abiertos los poros. *Vento inflari vel distendi.* || Expeler la ventosidad del cuerpo. *Pedere.*

VENTECICO, LLO, TO. m. d. de VIENTO.

VENTENERO, RA. adj. ant. VENTERNERO.

VENTEO. m. El agujero que se hace en la parte superior de los toneles y otras vasijas, para que salga con facilidad el líquido por la canilla.

VENTERÍA. f. ant. Comercio, tráfico.

VENTERIL. adj. fam. Lo que pertenece á la venta ó es propio de ella.

VENTERNERO, RA. adj. ant. Comedor, gloton.

VENTERNÍA. f. ant. GLOTONERÍA.

VENTERO, RA. m. y f. El que tiene á su cuidado y cargo la venta ú hospedaje de los pasajeros. *Stabularius, caupo.*

VENTILACION. f. La accion de dar ó comunicar aire, y la de exponer al aire. *Ventilatio.* || El movimiento del aire que pasa ó corre ó se traspira. *Ventilatio.* || met. El acto de controvertir, disputar ó contender sobre alguna cosa para examinarla. *Disceptatio.*

VENTILADOR. m. Instrumento para ventilar. Los hay de varias clases, segun los diversos fines á que se destinan.

VENTILAR. a. Mover alguna cosa el viento ó en el viento, abrir paso al viento para que la bañe. *Ad ventum agitare; vento exponere.* || Agitar el aire con alguna cosa. *Ventilare.* || met. Controvertir, disputar ó examinar alguna cuestion ó duda, buscando la verdad. *Disceptare, controversari.* || n. Moverse, correr ó traspirarse el viento. Se usa comunmente como verbo recíproco, y es muy frecuente entre los médicos. *Ventum flare, spirare.* || — UN SECRETO. Publicarle.

VENTILLA. f. d. de VENTA. || pl. Valvulas que abren el canal correspondiente para dar paso al viento contenido en su arca, cuando se toca el teclado.

VENTISCA. f. La borrasca de viento y nieve, que suele ser frecuente en los puertos. *Nimbus nive commixtus, ventus nimbosus.*

VENTISCAR. impers. Nevar con viento fuerte ó levantar la nieve la violencia del viento. *Nivem vento agitante cadere.*

VENTISCO. m. VENTISCA.

VENTISCOSO, SA. adj. Se aplica al tiempo y lugar en que hay muchas ventiscas. *Nimbosis nivibus obnoxius.*

VENTISQUERO. m. El sitio que en las montañas elevadas está expuesto á los vientos y remolinos que se forman en las alturas de los montes, en tiempo de nieves. || El sitio profundo, guardado y defendido, en que la nieve recogida y amontonada por el viento, se conserva mucho tiempo. *Locus nivis vorticibus frequens nive copiosus.* || VENTISCA.

VENTOLA. f. *Náut.* Resistencia de alguna obra muerta contra el mismo viento, que impide su mas fácil salida ó velocidad.

VENTOLERA. f. Movimiento del viento recio y poco durable. *Ventus vehemens et inconstans.* || REBILANDERA. || met. Vanidad, jactancia y soberbia. *Superbia, inanis animi elatio.* || Pensamiento ó determinacion inesperada y extravagante; así se dice: le dió la VENTOLERA de sentar plaza. *Praeceps et inconsiderata rei electio.*

VENTOLERO, RA. adj. Hinchado, arrogante, orgulloso, lleno de vanidad.

VENTOLINA. f. *Náut.* Viento leve y variable. *Ventus levis variusque.*

VENTOR, RA. m. y f. El perro de caza que la sigue por el olfato y viento. *Canis odorus.*

VENTORRERO. m. El sitio alto y despejado muy combatido de los vientos. *Locus ventis obnoxius.*

VENTORRILLO Ó VENTORRO. m. La venta pequeña ó mala. *Diversoriolum.*

VENTOSA. f. Vaso, por lo regular de vidrio, angosto de boca y ancho de barriga, que calentándole con estopas encendidas, se aplica á algunas partes del cuerpo, para atraer con violencia los humores á lo exterior; y suelen sajar algunas vece aquella parte, y entónces las llaman VENTOSAS SAJADAS; y cuando no se hace esta operacion, se llaman VENTOSAS SECAS. *Cucurbitula vitrea.* || Abertura que se deja en las cañerías á trechos con un cañon, para dar salida al viento y que no se rompan. Este mismo artificio se hace en otras cosas, para dar paso al viento. *Spiramen.* || met. Engaño para sacar el dinero ú otra cosa á alguno. *Sagax fraus.* || *Germ.* La ventana. || ECHAR VENTOSAS. fr. Aplicarlas. *Cucurbitas cutipiam adhibere.* || PEGAR UNA VENTOSA. fr. met. Sacarle á alguno con artificio ó engaño el dinero ú otra cosa. *Sagaci fraude aliquid exsugere.*

VENTOSEAR. n. Expeler del cuerpo el aire por abajo. Suele usarse como verbo recíproco. *Pedere.*

VENTOSEDAD. f. ant. VENTOSIDAD.

VENTOSERO, RA. adj. que se aplica al que es muy inclinado á usar del remedio de las ventosas. *Cucurbitarius.*

VENTOSIDAD. f. El aire encerrado ó comprimido en el cuerpo. Llámase así especialmente cuando se expele. *Flatus, peditus.* || La calidad de ventoso, en la acepcion de lo que causa flatos. *Ventositas.*

VENTOSÍSIMO, MA. adj. sup. de VENTOSO. *Ventosissimus.*

VENTOSO, SA. adj. Lo que contiene viento ó aire. *Ventosus.* || Aplícase á los dias y tiempos en que hace aires fuertes, á los sitios combatidos de vientos. *Ventosus.* || FLATULENTO por lo que causa flatos. || Se aplica al perro ventor. *Sagax canis.* || *Germ.* El que hurta por la ventana. || ant. Vano, presuntuoso, desvanecido.

VENTRADA. f. ant. VENTREGADA. || ant. PREÑADO.

VENTRAL. adj. Lo que pertenece al vientre. *Ventralis.* || Aplícase á la faja, cinto ú otra cubierta que se pone en el. *Ventrale.*

VENTRE. m. ant. VIENTRE.

VENTRECILLO. m. ant. d. de VIENTRE.

VENTRECHA. f. El vientre de los pescados. *Piscium venter.*

VENTREGADA. f. Todo el número de animalillos que han nacido de un parto. *Foetus multiplex.* || met. La copia ó abundancia de muchas cosas que vienen juntas de una vez. *Caterva, copia.*

VENTRERA. f. Faja que se pone en el vientre ceñida y apretada. Llámase tambien así la madura que cubria el vientre. *Ventrale.*

VENTREZUELO. m. d. de VIENTRE.

VENTRÍCULO. m. *Anat.* ESTOMAGO. || Cualquiera de las cavidades que hay en el corazon y cerebro. En el cerebro hay cuatro, dos superiores y dos anteriores ó laterales, y en el corazon dos, una al lado izquierdo y otra al derecho. *Ventriculus.* || *Bot.* Seno cóncavo que se dirige horizontalmente desde la parte exterior de la planta al alborno

**VENTRIL.** m. Pieza de madera que sirve para equilibrar el movimiento de la viga en los molinos de aceite. *Pracli olearii aequipondium.* || Cuerda que se pone en lugar de cincha en las guarniciones de las caballerías. || ant. Caja, cuerpo de coche, carro etc.

**VENTRÍLOCUO.** m. El que al hablar ahueca y forma la voz de manera que parece procede del vientre. Algunos hacen hábito de este modo de hablar, y usan de él de manera que siendo ellas mismas las que hablan, parece que siguen conversando con otras personas, que les contestan, ya lejos ó ya cerca. *Ventriloquus.*

**VENTRON.** m. aum. de VIENTRE

**VENTROSO, SA.** adj. VENTRUDO.

**VENTRUDO, DA.** adj. Lo que tiene mucho vientre. *Ventrosus, ventricosus.*

**VENTRUS.** m. El vientre de los animales rumiantes en le depositan la comida ántes de rumiarla. *Ventriculus.*

**VENTURA.** f. El caso favorable ó suerte dichosa y feliz que acontece á alguno, especialmente cuando no se espera. *Felicitas.* || Contingencia ó casualidad. *Fortuna, sors.* || Riesgo, peligro. *Discrimen.* || ant. AVENTURA, por acaecimiento ó suceso extraño. || ant. DESVENTURA. || VENTURA TE DE DIOS, HIJO, QUE EL SABER POCO TE BASTA. ref. que denota que el que tiene favor y proteccion, aunque no tenga merecimiento, consigue la mitad de lo que desea. *Gratia et favor muneribus obtinendis, scientiâ et eruditione praestantior est.* || Á LA VENTURA Ó Á LA BUENA VENTURA. mod. adv. Sin determinado objeto ni designio, á lo que depare la suerte. *Quidquid fortunâ eveniat.* || Á VENTURA Ó Á LA AVENTURA. mod. adv. con que se explica que alguna cosa se expone á la contingencia de que suceda mal ó buen. *Ad sortis jactum, prout fortuna dederit.* || LA VENTURA DE GARCIA. expr. irón. con que se explica, que á alguno le sucede alguna cosa al contrario de lo que deseaba. *Adversa fortuna.* || LA VENTURA DE LA BARCA, LA MOCEDAD TRABAJADA Y LA VEJEZ QUEMADA. ref. que se aplica á los que en toda su vida son desgraciados. *Felix oppidò sors; in laboribus juventus, senectus in vinculis.* || POR VENTURA. mod. adv. ACASO. || PROBAR VENTURA. fr. Exponerse ó pretender alguna cosa, en que se considera algun riesgo ó grave dificultad, que pone en duda su consecucion. *Fortunam tentare.*

**VENTURADO, DA.** adj. ant. Dichoso, afortunado.

**VENTURERO, RA.** adj. Casual ó contingente. *Fortuitus.* Se aplica al sugeto que anda vagando, ocioso y sin ocupacion ú oficio, pero dispuesto á trabajar en lo que le saliere. *Vagus vel vacuus, otiosus.* || ant. VENTUROSO; como lo prueba el refran: AL HOMBRE VENTURERO LA HIJA LE NACE PRIMERO. || — m. AVENTURERO.

**VENTURIA.** f. ant. Ventura, acaso.

**VENTURILLA.** f. d. de VENTURA. Se usa en estilo familiar para mayor energía.

**VENTURINA.** f. Piedra de color de café tostado y llena de pintas doradas. *Lapillus pellucidus aureis maculis distinctus.*

**VENTURO, RA.** adj. Lo que ha de suceder ó venir despues. *Venturus.*

**VENTURON.** m. aum. de VENTURA. Dicha grande, casualmente sucedida y no esperada. *Maxima fortuna*

**VENTUROSAMENTE.** adv. m. Con felicidad, dicha y ventura. *Feliciter.*

**VENTUROSÍSIMO, MA.** adj. sup. de VENTUROSO. *Fortunatissimus.*

**VENTUROSO, SA.** adj. Dichoso, feliz, y que tiene ventura ó la ocasiona. *Fortunatus, felix.*

**VENUS.** f. Uno de los planetas primarios. *Venus.* || Llaman, por lisonja ó ponderacion de su belleza, á la mujer especialmente hermosa, alusivo ó á la deidad de la hermosura, que segun las fábulas gentílicas fué VENUS. *Venus.* || *Quim.* El cobre. *Venus cuprum.* || El deleite sensual ó el acto venéreo. *Venus.*

**VENUSINO, NA.** adj. El natural de la ciudad de Venosa, y lo que le pertenece. *Venusinus.*

**VENUSTIDAD.** f. ant. Hermosura perfecta ó muy agraciada. *Venustas.*

**VENUSTÍSIMO, MA.** adj. sup. de VENUSTO. *Venustissimus.*

**VENUSTO, TA.** Hermoso y agraciado. *Venustus.*

**VENZUDO, DA.** p. p. ant. de VENCER. VENCIDO.

**VER.** m. El sentido de la vista. *Visus.* || El parecer ó apariencia de las cosas materiales ó inmateriales; y así se dice: tener buen VER, tener otro VER. *Species, aspectus.* || a. Ejercitar el sentido de la vista, percibir y distinguir por ella los objetos mediante la luz. *Videre.* || En algunos casos se dice figuradamente de las cosas inanimadas. || Registrar, observar las cosas especiales de la naturaleza ó del arte, por diversion ó curiosidad. *Considerare, perspicere.* || Visitar á algun sugeto, ó estar con él para alguna dependencia. *Visere, invisere.* || Reconocer con cuidado y atencion alguna cosa, leyéndola ó examinándola. *Speculari, contemplari.* || Atender ó ir con cuidado y tiento en las cosas que se ejecutan. *Observare, prospicere.* || Experimentar ó reconocer por el hecho. *Experiri, re ipsâ cognoscere.* || Hallar de cualquier modo. *Invenire.* || met. Considerar, advertir ó reflexionar. *Animum advertere.* || Prevenir ó cautelar las cosas de futuro, anteverlas ó inferirlas de lo que sucede al presente. *Praevidere.* || Conocer ó imaginar, aprehendiendo alguna cosa presente. *Imaginari.* || Conocer, juzgar ó hallar con la razon. *Cognoscere, discernere.* || for. Asistir á la relacion de algun pleito é informe del derecho de las partes para la sentencia. *De causâ cognoscere.* || Usado siempre en futuro, sirve para remitir el que habla ó escribe, á otra ocasion alguna especie, que entónces se toca de paso. *Posteà videre.* || Examinar ó reconocer si alguna casa está en el lugar que se cita. Se usa casi siempre mandando. *Videre.* || Junto con la particula YA, regularmente antepuesta, ó usado impersonalmente en futuro, sirve para expresion de amenaza del castigo. *Posteà videre vel experiri.* || r. Estar en sitio ó postura á propósito para ser visto. *Conspici, videri, spectari.* || Se usa tambien como pasiva del verbo VER, recayendo la accion sobre los objetos vistos. *Videri, conspici.* || Hallarse constituido en algun estado; como, VERSE pobre, abatido etc. *Esse, constitui.* || Concurrir con alguno para algun efecto. *Concurrere, convenire cum aliquo.* || Estar ó hallarse de cualquier modo, en lo físico ó moral. *Esse, inveniri.* || Representarse la imágen ó semejanza de alguna cosa, material ó immaterialmente; como, VERSE al espejo; las prendas del hijo se VEN en el padre. *Conspici, inspici.* || Darse alguna cosa á conocer, ó conocerse tan clara ó patentemente como si se estuviera viendo. *Patere.* || Estar ó hallarse en algun sitio ó lance; y así se dice: cuando SE VIERON en el puerto, no cabian de gozo etc. *Esse, adesse.* || En el juego de cartas, reconocer los naipes, para admitir ó no admitir el envite. *Chartas lusorias explorare.* || — LA SUYA UNO. fr. fam. que se usa para denotar, que se le ha presentado alguna ocasion ó coyuntura favorable, para efectuar alguna cosa. *Reigerendae opportunitatem nancisci.* || — POR BRÚJULA. fr. que se usa para denotar, que se mira desde un paraje por donde se ve ó descubre poco. *Per foramen inspicere.* || — VENIR. fr. Esperar para la resolucion de alguna cosa la determinacion ó intencion de otro ó el suceso futuro. *Exspectare, alicujus animum operiri.* || — Y CREER. loc. que se usa para manifestar que no se quiere creer alguna cosa solo por oidas, por ser tal, que solo viéndola se puede creer. *Nisi viderim, haud credam.* || — EL CIELO ABIERTO Ó LOS CIELOS ABIERTOS, EL CIELO POR EMBUDO, EL PLEITO, EL PLEITO MAL PARADO, LAS ESTRELLAS, LAS OREJAS AL LOBO, MUNDO, Y POR TELA DE CEDAZO. fr. V. CIELO, ESTRELLA, OREJA, MUNDO, PLEITO y TELA. || VERSE CON ALGUNO. fr. Buscarle para cuestion, riña ó pendencia. Dícese tambien, VERSE LAS CARAS. *Cum aliquo congredi; in pugnam requirere.* || VERSE EN ELLO. fr. met. Considerar ó reflexionar alguna cosa para su resolucion, ejecucion ó concesion. *Deliberare, considerare secum.* || VERSE NEGRO. fr. con que se explica el afan, fatiga ó apuro en que alguno se halla para ejecutar alguna cosa. *Angi, difficultatibus impediri.* || VERSE Ó IRSE VIENDO. fr. Descubrirse á la vista alguna cosa que debia estar oculta. *Conspici, patefieri.* || VERSE Y DESEARSE. fr. con que se explica el cuidado, fatiga ó afan que cuesta el ejecutar alguna cosa. *Maximâ curâ teneri, anxietate affici.* || VES y VEIS AQUÍ. Especie de interjecciones que equivalen al imperativo VE, VE AQUÍ, HE AQUÍ. || AL VER. mod. adv. con que en algunos juegos de naipes se explica, que á un parado solo le falta el último tanto, y por eso llama hecho el envite el contrario, y le queda el reconocer ó ver las cartas para admitirle. *In ludo chartarum sors quaedam.* || ALLÁ LO VEREDES, DIJO AGRÁJES. ref. que advierte, que lo que se asegura ha de suceder favorable, saldrá muy al contrario. *Tunc videbimus.* || Á MAS VER. fr. que se usa al despedirse, citándose para otra ocasion. *Quousque iterum conveniamus.* || Á MI VER. mod. adv. Segun ó conforme al propio parecer ó dictámen. *Meo judicio.* || Á VER. expr. que se usa para pedir alguna cosa que se quiere reconocer ó ver. *Sine videam.* || — — Se usa como interjeccion para significar el gusto ó la satisfaccion de que alguna cosa haya sucedido como se decia. *Oh! utinàm ità sit.* || — — Ó Á VER VEAMOS. expr. fam. con que se explica la determinacion á esperar que el suceso diga la certidumbre de alguna cosa. *Videbimus.* || DAR Á VER. f. Mostrar alguna cosa ó permitirla á la vista. *Ostendere, conspectui permittere.* || ES DE VER Ó PARA VER. fr. que significa, que alguna cosa es de especial reparo, atencion ó consideracion. *Visu dignus, spectabilis.* || ESTAR DE VER. fr. con que se significa el adorno, compostura ó curiosidad de alguna cosa. *Conspici vel videri dignum, spectabile aliquid esse.* || ESTAR POR VER. fr. que se usa para dificultar el suceso ó certeza de alguna cosa, ó su ejecucion, respondiendo al que la facilita. *Adhùc futurum esse, nondùm adfuisse.* || HACER VER. fr. Mostrar alguna cosa, ó demostrarla y persuadirla de modo que no quede duda. *Monstrare, patefacere.* || JAMAS VISTO NI OIDO, Ó NO SER VISTA NI OIDA ALGUNA COSA. Modo de hablar con que se pondera que alguna cosa es sumamente extraña ó nueva. *Inauditus exoticus.* || — — Dícese tambien de una cosa que se desapareció, gastó ó consumió muy pronto. || NO PODER VER Á ALGUNO. fr. met. ABORRECERLE. *Aliquem odisse.* || NO VER. fr. Ver poco, ó no distinguir bien los objetos. Se usa frecuentemente para reprender ó advertir á alguno, cuando no repara en lo que hace ó en lo que dice. *Non benè oculis percipere, caligare.* || NO VER SIETE SOBRE UN ASNO. fr. fam. V. ASNO. || SI TE VI, YA NO ME ACUERDO. loc. prov. que manifiesta el despego con que los ingratos suelen pagar los favores que recibieron. *Beneficium oblivio sequitur.* || TENER QUE VER UNA PERSONA Ó COSA CON OTRA. fr. Haber entre ellas alguna relacion ó conexion. *Necessitudinem esse cum aliquo.* || TENER QUE VER UNA PERSONA CON OTRA. fr. Tener cópula carnal. *Coire.* || VE SE VE. expr. que se usa para convenir ó asentir á alguna cosa, como convencido de la clara verdad de ella. Suele usarse tambien irónicamente, para negar ó disentir. *Certè, patet quidem.* || YA TE VEO BESUGO, QUE TIENES EL OJO CLARO. ref. V. BESUGO.

**VERA.** f. El terreno en forma de vega, que se halla entre algunas sierras y ríos. || *provin.* ORILLA. || Cierta madera de América que es sumamente pesada. || pl. Realidad, verdad y seriedad en las cosas que se hacen ó dicen; ó la eficacia, fervor y actividad con que se ejecutan. *Verum, seria.* || DE VERAS. mod. adv. En realidad, con empeño, con formalidad.

**VERACIDAD.** f. La propiedad ó hábito de decir siempre la verdad. *Veracitas.*

**VERAMENTE.** adv. m. ant. VERDADERAMENTE.

**VERANADA.** f. El tiempo en que los ganados tienen el verano. *Tempus aestivum.*

**VERANADERO.** m. El sitio donde pastan los ganados en el verano. *Æstiva pecorum pascua.*

**VERANAR.** n. VERANEAR.

**VERANEAR.** n. Tener ó pasar el verano en alguna parte. *Æstivare.*

**VERANEO Ó VERANERO.** m. El sitio ó paraje adonde algunos animales pasan á veranear. *Æstiva.*

**VERANICO.** m. d. de VERANO. El tiempo breve en que suele hacer calor fuera del estío; y así dicen: el VERANICO de S. Martin. *Brevis aestas.*

**VERANIEGO, GA.** adj. Lo que pertenece al verano ó es propio de él. *Æstivus.* || met. El que en tiempo de verano está flaco ó enfermo. *Æstivo tempore languens.* || met. Lo que es defectuoso en su línea. *Imperfectus.*

**VERANILLO, TO.** m. d. de VERANO.

**VERANO.** m. El tiempo del estío ó en que hace calor. *Æstas, aestivum tempus.* || ant. PRIMAVERA. || ant. met. Cosa buena. || CUANDO EL VERANO ES INVIERNO Y EL INVIERNO VERANO, NUNCA BUEN AÑO. ref. con que se denota lo dañosa que es á los frutos y á la salud la irregularidad de las estaciones. *Æstatis et hiemis inversio sterilitatem generat.*

**VERATRO.** m. ELÉBORO.

**VERAZ.** adj. El que dice, usa y profesa siempre la verdad. *Verax.*

**VERAZMENTE.** adv. mod. Con verdad, con veracidad. *Veraciter.*

**VERPA.** f. ant. Cháchara, parola.

**VERBAL.** adj. Lo que se hace ó contrata con solas palabras; como injuria VERBAL. *Verbalis, verbis expressus.* ‖ *Gram.* Lo que pertenece al verbo ó se deriva de él. *Verbalis.*

**VERBALMENTE.** adv. m. Con solas palabras ó por medio de ellas. *Verbis, verborum ope.*

**VERBASCO.** m. CORDOLOBO.

**VERBENA.** f. Yerba medicinal que echa por lo comun de cada raíz un solo tallo, de dos pies de alto, derecho y las mas veces ramoso por arriba; las hojas de dos en dos á trechos encontradas, algo arrugadas, profundamente hendidas: las flores en la extremidad del tallo forman una punta de espigas delgadas, y son de un azul purpúreo, y las semillas cada una algo largas. *Verbena, herba sacra.* ‖ COGER LA VERBENA. fr. met. Madrugar mucho para irse á pasear. *Inducto spatiari, deambulare.*

**VERBERACION.** f. La accion ó movimiento con que el agua ó el viento azota en alguna parte. *Verberatio.*

**VERBERAR.** a. Azotar el viento ó el agua en alguna parte. *Verberare.*

**VERBETE.** m. ant. Lo mismo que BERVETE.

**VERBI GRACIA.** Voces latinas que se usan en nuestro castellano en la misma significacion de por ejemplo, y sirven para llamar la atencion al ejemplo, ó simplemente se va á poner, para comprobar alguna cosa.

**VERBO.** m. *Teol.* La segunda persona de la santísima Trinidad, el Hijo engendrado eternamente por el entendimiento del Padre, imagen consustancial suya y concepto de su divina mente. *Verbum divinum.* ‖ *Gram.* Una de las partes de la oracion, que se conjuga por modos y tiempos. *Verbum.* ‖ ant. Palabra, dicho. ‖ pl. fam. Juramentos, expresiones de enojo. ‖ — ACTIVO. *Gram.* Aquel cuya accion recae sobre un objeto tercero ó expresado. *Activum verbum.* ‖ — ADJETIVO. Aquel cuyo sugeto hace ó recibe alguna accion. *Adjectivum verbum.* ‖ — AUXILIAR. El que con el infinitivo ó el participio pasivo forma los tiempos llamados compuestos. ‖ — DEFECTIVO. El que carece de algunos tiempos ó personas. *Defectivum verbum.* ‖ — DEPONENTE. En la gramática latina es el que con la terminacion pasiva tiene significacion activa. *Verbum deponens, terminatione passivum, significatione activum verbum.* ‖ — DETERMINADO ó FINITO. El que está determinado por otro para conjugarse el modo y tiempo que pide la oracion. *Propriam cuilibet personae terminationem habens verbum.* ‖ — DETERMINANTE. V. DE TERMINANTE. ‖ — FREQUENTATIVO. El que denota frecuencia de la accion. *Frequentativum verbum.* ‖ — IMPERSONAL. El que se usa en la tercera persona de singular en todos sus tiempos. Di cosa llueve, IMPERSONAL, por llueve, que es verbo de una persona. *Impersonale verbum.* ‖ — INCEPTIVO. El que denota la accion en el principio. *Inchoativum verbum.* ‖ — INDETERMINADO, INFINITO ó INFINITIVO. El que tiene una terminacion para todas las personas. *Unius tantum terminationis omnibus personis accommodatae verbum.* ‖ — IRREGULAR. El que en algunos de sus tiempos se aparta de la regla comun. ‖ — NEUTRO. Aquel cuya accion no recae sobre objeto alguno. *Verbum neutrum.* ‖ — PASIVO. El que se conjuga como activo y tiene la significacion de pasivo. *Passivum verbum.* ‖ — RECIPROCO. Aquel cuya significacion se refiere á la misma persona que lo rige. *Verbum reciprocum.* ‖ — REDUPLICATIVO. El que significa accion ó obra repetida. *Duplicatum verbum.* ‖ — REFLEXIVO, VERBO RECIPROCO. ‖ — REGULAR. El que en todos sus tiempos se ajusta á una regla comun. *Regulare verbum.* ‖ — TRANSITIVO. El que significa que la accion expresada el transeunte pasa á otro sujeto. *Transitivum verbum.* ‖ m. vulgo AD VERBUM. Dícese de la traduccion que se hace de una lengua á otra, palabra por palabra, y segun la letra. ‖ echar verbos. fr. fam. Decir improperios, echar juramentos y amenazas.

**VERBOSAMENTE.** adv. m. Con verbosidad. *Verbose.*

**VERBOSIDAD.** f. La abundancia y copia de palabras en la locucion. *Loquacitas, verborum copia.*

**VERBOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de VERBOSO. *Verbis copiosus, valde verbosus.*

**VERBOSO, SA.** adj. Abundante y copioso de palabras. *Verbosus.*

**VERDACHO.** m. Verde bajo, como el color de la caña verde. Es uno de los minerales de que usan en la pintura. *Creta viridis.*

**VERDAD.** f. La total correspondencia ó conformidad de lo que se dice ó expresa, con lo que interiormente se juzga, ó con lo que en sí son las cosas. *Veritas.* ‖ La certidumbre de una cosa que se mantiene siempre la misma sin mutacion alguna. En este sentido Dios nuestro Señor es la suma y eterna VERDAD, y de las demas cosas se dice por correspondencia á su idea divina. *Veritas, verilequium.* ‖ La conformidad de una cosa con la razon, de tal suerte que convence y persuade á su creencia como cierta é infalible. *Veritas, verum.* ‖ Aquella máxima ó proposicion en que todos convienen y nadie puede negar racionalmente, por fundarse en principios naturalmente conocidos. *Veritas communis, axioma.* ‖ Virtud que consiste en el hábito de hablar siempre VERDAD, ú obrar con ella correspondiendo fielmente á lo que se tiene ofrecido ó prometido. *Veracitas.* ‖ La expresion clara, sin rebozo ni lisonja con que á alguno se le corrige ó reprende. Se usa frecuentemente en plural; y así se dice: fulano le dijo dos VERDADES. *Verba libera; non dissimulata reprehensio.* ‖ La realidad ó cierta existencia de las cosas. *Res veritas.* ‖ Pastel de masa delicada y mezclada con dulce. *Artocreatis genus.* ‖ — DE PEROGRULLO. fam. La proposicion tan notoriamente cierta, que ninguno la puede ignorar ó poner en duda. Se usa siempre, para motejar al que la dice como cosa especial. *Clara patensque veritas.* ‖ — DESNUDA. La que es patente, clara, sin rebozo, doblez ni lisonja, dicha sin atender á respetos particulares. *Nuda veritas.* ‖ VERDAD ES QUE, Ó ES VERDAD QUE. expr. que se usan contraponiendo una cosa á otra, como que no impide ó estorba al asunto, ó para exceptuarle de alguna regla general. *Verum, verum enimverò, verumtamen.* ‖ VERDAD SABIDA Y BUENA FE GUARDADA. loc. for. con que se da á entender, que algun pleito ó causa se debe sentenciar, sin atender precisamente á las formalidades y ápices del derecho. *Sententia citrà judicialem formam ferenda.* ‖ Á LA VERDAD Ó DE VERDAD. modi. adv. con que se asegura la certeza y realidad de alguna cosa, cuando se duda ó se dificulta en ella. *Equidem, certò.* ‖ Á MALA VERDAD. modi. adv. Con engaño, con artificio. ‖ BIEN ES VERDAD. expr. que se usa para significar alguna excepcion, singularidad, distincion ó diversidad en la materia de que se va hablando, respecto de algun sugeto, circunstancia ó caso particular. *Quidem.* ‖ EN VERDAD. mod. adv. VERDADERAMENTE. ‖ FALTAR Á LA VERDAD. fr. MENTIR. *Mentiri, à vero deficere.* ‖ HOMBRE DE VERDAD. El que siempre la dice, y tiene opinion y fama de eso. *Homo veritatis amator, verax.* ‖ LA PURA VERDAD. La verdad indubitable, clara y sin tergiversacion. *Verius vero.* ‖ LA VERDAD ADELGAZA, PERO NO QUIEBRA. ref. que exhorta á profesar verdad siempre, porque aunque se quiera sutilizar y ofuscar con astucia ó mentira, siempre queda resplandeciente y victoriosa. *Obscurari veritas potest, extingui profectò non potest.* ‖ LA VERDAD AMARGA. expr. con que se significa el disgusto que causa á alguno el que le digan claramente el mal que ha cometido. *Veritas odium parit.* ‖ LA VERDAD ES HIJA DE DIOS. expr. con que se da á entender que se presume algun engaño de parte del sugeto con quien se está tratando, y se le exhorta á que proceda con rectitud. *Veritas à Deo orta est.* ‖ POR CIERTO Y POR LA VERDAD. expr. con que se asegura y confirma la realidad de lo que se dice. *Certò quidem, veritatemè.* ‖ SI VA Á DECIR VERDAD. fr. con que se significa la realidad que se va á explicar del carácter ó del sentir, en lo que se habla ó trata. *Ut verum fateamur.* ‖ TRATAR VERDAD. fr. Profesarla, decirla. *Veritatem colere, amare.*

**VERDADERAMENTE.** adv. m. Con toda verdad ó con verdad. *Verè.* ‖ Á LA VERDAD. ‖ Legítimamente, con propiedad. *Proprie.*

**VERDADERÍSIMO, MA.** adj. sup. de VERDADERO. *Verissimus.*

**VERDADERO, RA.** adj. Lo que contiene en sí verdad, verdaderas ó realidad. *Verus.* ‖ Real, sin engaño, doblez ó tergiversacion, ingenuo y sincero. *Verus, sincerus.*

**VERDAL.** adj. que se aplica á un género de ciruelas que tienen el color que tira á verde, aunque maduras. Dícese tambien de las ciruelas que las producen ó llevan. *Prunus viridis coloris.*

**VERDASCA.** f. VARDASCA.

**VERDAULA.** f. HORTELANO, AVE.

**VERDE.** adj. Se aplica al color de las yerbas frescas, de las esmeraldas y otras cosas semejantes. ‖ Lo que tiene el color verde ó está teñido de él. *Viridis.* ‖ Lo que está con vigor, como opuesto á lo seco y marchito. *Virescens.* ‖ Lo que aun no está maduro. *Viridis, immaturus.* ‖ met. Se aplica á la primera edad, que es la mas vigorosa y fuerte. *Viridis.* ‖ met. El mozo que está en el vigor y la fuerza de su edad, y lo da á entender en las acciones. *Vegetus.* ‖ El que conserva inclinaciones ó costumbres impropias de su edad ó de su estado; como viejo VERDE, viuda VERDE. ‖ Se aplica á las cosas que están á los principios, y que les falta mucho para llegar á perfeccionarse. *Immaturus.* ‖ En el vino, el sabor áspero con que se conoce, que al hacerse hubo mezclada alguna uva por madurar. *Vini austeritas.* ‖ m. El color natural de las yerbas y plantas, cuando están en su vigor. *Viridis plantarum color.* ‖ Color de que usan los pintores, semejante al natural, CARDENILLO. ‖ El alcacer que se da á las caballerías por la primavera para purgarlas. *Hordeum virens.* ‖ — FORZADO. Mezcla de azul y amarillo de que resulta este color. ‖ DARSE UN VERDE. fr. met. Holgarse ó divertirse por algun tiempo. *Luxui, delitiis aliquandiù indulgere.* ‖ NO DEJAR VERDE NI SECO. fr. met. V. DEJAR.

**VERDEA.** f. Especie de vino: es celebrado el de Florencia. *Vinum subviride.*

**VERDEAR.** a. *provin.* Coger la uva y aceituna para venderla. *Olearum, vinearum fructus vendendos colligere.* ‖ n. Mostrar alguna cosa en sí misma el color verde ó tirar á él. *Virere.* ‖ Sobresalir el color verde. *Virescere.*

**VERDECELEDON.** m. Color particular muy usado en las partes de Levante, para el cual, habiendo primero dado al paño un pié de azul muy bajo, luego se le da el pajizo; y de la mezcla de estos dos colores resulta el VERDECELEDON. *Coloris viridis genus.*

**VERDECER.** n. Reverdecer, vestirse la tierra ó los árboles de verde. *Virescere.*

**VERDECICO, CA.** adj. d. de VERDE.

**VERDECILLO, LLA.** adj. d. de VERDE. ‖ — m. Pájaro, VERDEROL.

**VERDECITO, TA.** adj. d. de VERDE.

**VERDEESMERALDA.** adj. Lo que es de un color verde semejante al de la esmeralda. Se usa tambien como sustantivo masculino por el color de esta especie. *Smaragdinus, perviridis.*

**VERDEGAY.** adj. Lo que es de un color verde claro, como el del papagayo. Se usa tambien como sustantivo masculino por el color de esta especie. *Viridis coloris genus.*

**VERDEGUEAR.** n. VERDEAR.

**VERDEJA.** f. VERDAL.

**VERDEMAR.** adj. Lo que es de un color verde, semejante al del mar. *Viridis coloris genus.*

**VERDEMONTAÑA.** m. Mineral de que usan los pintores, para hacer un verde hermoso y claro. Llámase tambien así el color verde que se hace de este mineral. *Viridis coloris genus.*

**VERDEROL.** m. Ave muy comun en los países templados de Europa. Es de unas tres pulgadas de largo, de color entre rojo y verde, con las tercerolas y remeras exteriores manchadas de pajizo. Se domestica con facilidad, y es una de las aves europeas que se engalanan por lo melodioso de su canto. *Loxia chloris.* ‖ *provin.* VERDERON, especie de concha.

**VERDERON.** m. Especie de concha de unas dos pulgadas de largo, que consta de dos piezas iguales llenas de surcos profundos, que corren desde la charnela á las extremidades. Es de color blanquizco manchado de roja, y el animal que la fabrica, es comestible. *Cardium edule.* ‖ *provin.* VERDEROL.

**VERDESCURO, RA.** adj. ant. Lo que es de un verde oscuro.

**VERDETE.** m. CARDENILLO. ‖ VERDEGAY.

**VERDEVEJIGA.** m. Color verde oscuro, cuyo principal ingrediente entre otros es la hiel de vaca. Sirve mucho en la pintura para las iluminaciones. *Viride vesicae.*

**VERDEZUELO.** m. Pájaro, VERDEROL.

**VERDIN.** m. El primer color verde que tienen las yerbas ó plantas que no han llegado á su sazon. *Color plantarum viridis.* ‖ La lama verde que se cria en el agua estancada. *Alga.* ‖ El cardenillo ó el orin del cobre.

VERDINA. f. VERDIN. por el primer color verde que tienen las yerbas ó plantas.

VERDINEGRO, GRA. adj. que se aplica á lo que tiene el color verde oscuro. *Caeruleus.*

VERDINO, NA. adj. Lo que está muy verde ó tiene el color muy verde. *Virens.*

VERDIÑAL. adj. Se aplica á unas peras, que aun en el estado de madurez tienen el color verde.

VERDION, NA. adj. ant. VERDE, aplicado á las cosas.

VERDISECO, CA. adj. que se aplica á lo que está medio seco. *Paene siccus.*

VERDOLAGA. f. Planta que se extiende por la tierra: tiene unos tallos gruesos muy jugosos, redondos y fuertes. Las hojas tiran á blanco por el revés, y tambien son redondas y jugosas. Echa una flor amarilla y la simiente muy menuda y negra, la que encierran dentro de unas bolsillas. *Portulaca.*

VERDON. m. *Germ.* El campo.

VERDOR. m. El color verde vivo de las plantas. *Viror, viriditas.* || El color verde. *Viror, viriditas.* || met. Vigor, fortaleza. *Vigor, viror.* || pl. met. La edad de la mocedad ó juventud. *Ætatis vigor.*

VERDOSO, SA. adj. Lo que tira á verde. *Subviridis.* || — m. *Germ.* El fuego.

VERDOYO. m. La lama ó limo verde que cria el agua en las piedras ó paredes. *Muscus viridis.*

VERDUGADO. m. Vestidura que las mujeres usaban debajo de las basquiñas. *Indumenti muliebris genus.* || AGUJA DE VERDUGADO. V. AGUJA.

VERDUGAL. m. El monte bajo que despues de quemado ó cortado se renueva echando tallos ó espesura. *Dumetum repullulans.*

VERDUGO. m. El renuevo ó vástago del árbol. *Surculus.* || Especie de estoque muy delgado. *Ensis angustior, acutior.* || La roncha larga ó señal que levanta el golpe del azote. *Vivex.* || El ministro de justicia, ejecutor de las penas de muerte, y otras que se dan corporales, como de azotes, tormento etc. *Carnifex, tortor.* || met. El muy cruel y que castiga demasiado y con impiedad. *Carnifex.* || met. Se dice de las cosas inmateriales que atormentan ó molestan mucho. *Tortor.* || *Arq.* La hilada de ladrillo que se pone horizontalmente en una fábrica de mampostería ó tierra. *Laterum series in aedificiis.* || ant. Azote hecho de cuero, mimbre ú otra materia flexible. || ant. Arillo de metal que se pone en las orejas ó sirve de sortija. || ant. Especie de guardainfante ó de vestido muy hueco que usaban las señoras.

VERDUGON. m. aum. de VERDUGO. en el sentido de la señal del golpe del azote. || El vástago grande. *Surculus grandior.*

VERDUGUILLO. m. d. de VERDUGO. || Una como roncha que se levanta en las hojas de algunos árboles. *Tuberculus in foliis arborum.* || Navaja para afeitar, mas angosta y algo mas pequeña que las regulares. *Novacula tonsoria minor.* || Especie de estoque angosto. *Angustior et valdè acutus ensis.* || ant. VERDUGO, por el arillo de metal, y por la hilada etc.

VERDULERO, RA. m. y f. El hombre ó la mujer que vende verdura y hortalizas. *Olitor; olerum venditrix.*

VERDURA. f. VERDOR. || Todo género de hortalizas, especialmente la que sirve en la olla ó cocido. Se usa regularmente en plural. *Olus.* || En los pintores y tapiceros el follaje que se pinta en ellos. *Peristromatum virens.* || met. Vigor, corpulencia. *Vigor, luxuries.*

VERDUSCO, CA. adj. Lo que tira á verde oscuro.

VERECUNDIA. f. ant. VERGÜENZA. *Verecundia.*

VEREDA. f. La senda ó camino angosto, distinto y separado del real. *Semita, trames.* || La órden ó aviso que se despacha para hacer saber alguna cosa á un número determinado de lugares, que están en un mismo camino ó á poca distancia. *Mandatum per nuntium ad plura oppida missum.* || El mandado que hacen los regulares por determinados pueblos, de ordenar de la predicacion, para predicar en ellos. *Itineris ordo à concionatoribus in excursionibus sacris servandus.*

VEREDARIO, RIA. adj. que se aplica á las postas ó posadas, y á los caballos de alquiler. *Veredarius, veredus.*

VEREDERO. m. El que va enviado con despachos, para notificarlos ó publicarlos en varios lugares. *Veredarius, nuntius.*

VEREDICA. LLA, TA. f. d. de VEREDA.

VERENJUSTOS (EN JUSTOS Y EN). mod. adv. fam. ant. V. JUSTO.

VEREZO. m. ant. BREZO.

VERGA. f. VARA. Hoy solo se usa en la náutica por cualquiera de las varas ó palos de las entenas. *Antennae transversum lignum.* || El miembro de la generacion en los animales. *Genitale membrum.* || El nervio con que se aprieta y oprime la ballesta. *Ballistae nervus.* || ant. BARRA de oro ú otro metal. || VERGAS EN ALTO. loc. con que se denota que la embarcacion está pronta y expedita para navegar. *Navi ad solvendum paratâ.*

VERGAJAZO. m. El golpe dado con el vergajo.

VERGAJO. m. El nervio del miembro genital del toro ú otros animales cuadrúpedos, especialmente cuando está separado de ellos. *Nervus genitalis membri.*

VERGARZOSO. m. Animal de la América meridional, de la naturaleza del oso hormiguero, con el cuerpo y la cola cubiertos de escamas, las orejas desnudas y redondas. Aterrado por los cazadores, se encoge metiendo la cabeza y la cola bajo del vientre, y formando como una bola escamosa. *Manis.*

VERGETA. f. VERGUETA.

VERGETEADO, DA. adj. *Blas.* Se dice del escudo y las figuras compuestas de diez palos ó mas. *Stemma virgis distinctum.*

VERGONIA. f. ant. VERGÜENZA.

VERGONZA. f. ant. VERGÜENZA.

VERGONZANTA. adj. f. ant. VERGONZANTE.

VERGONZANTE. adj. El que tiene vergüenza. Aplícase regularmente al que pide limosna con cierto disimulo ó encubriéndose. *Pudens, pudibundus.*

VERGONZANTEMENTE. adv. m. Con vergüenza, reparo ó encogimiento.

VERGONZOSA. f. SENSITIVA, planta.

VERGONZOSAMENTE. adv. m. Con vergüenza ó de modo que la ocasiona. *Verecundè, turpiter.*

VERGONZOSICO, CA, LLO, LLA. adj. d. de VERGONZOSO.

VERGONZOSISIMO, MA. adj. sup. de VERGONZOSO.

VERGONZOSITO, TA. adj. d. de VERGONZOSO.

VERGONZOSO, SA. adj. El que se avergüenza con facilidad. *Verecundus, pudens.* || Lo que causa vergüenza. *Pudendus.* || Honesto, casto. *Pudicus.* || Torpe, que no se puede pedir. *Impetibilis.* || Ignominioso, infame. *Probrosus.* || V. PARTES VERGONZOSAS.

VERGOÑA. f. ant. VERGÜENZA.

VERGOÑOSO, SA. adj. ant. VERGONZOSO.

VERGUEAR. a. Varear ó sacudir con alguna vara. *Virgâ tundere, excutere.*

VERGÜENZA. f. Pasion que excita alguna turbacion en el ánimo por la aprehension de algun desprecio, confusion ó infamia que se padece ó teme padecer, descubriéndose en el rostro, especialmente por el color. *Verecundia, pudor.* || El efecto que causa el pudor, en órden á contener las acciones ó palabras indignas del sugeto. *Pudor.* || Encogimiento ó cortedad para ejecutar alguna cosa. *Pudor subrusticus.* || Cualquiera accion que por indecorosa cuesta repugnancia ejecutar. *Dedecus.* || La pena ó castigo que se da, exponiendo al reo á la afrenta y confusion pública, con alguna insignia que denota su delito; y así se dice: sacar á la VERGÜENZA. *Publica infamia.* || El pundonor ó estimacion de la propia honra; y así se dice: hombre de VERGÜENZA etc. *Dignitatis, honestatis cura.* || *Germ.* La toca de la mujer. || ant. Respeto, veneracion. || ant. Miedo, temor. || ant. El liston ó larguero delantero de las puertas y ventanas. || pl. Las partes pudendas. || CATARSE VERGÜENZA. fr. ant. Tenerse respeto ó miramiento una persona á otra, estando presentes. || MAS VALE VERGÜENZA EN CARA QUE MANCILLA EN CORAZON. ref. que advierte, que vale mas vencer el empacho de hacer ó decir alguna cosa, que no quedar con remordimiento de no haberla dicho ó hecho. *Semèl pudendum potiùs quàm pluriès poenitendum.* || PERDER LA VERGÜENZA. fr. Abandonarse, desestimando el honor que segun su estado le corresponde. *Depudere, pudorem deponere.* || QUIEN NO TIENE VERGÜENZA, TODO EL CAMPO ES SUYO. ref. con que se reprende á los que no reparan en hacer su gusto sin respeto alguno. *Impudenti omnia licent.* || SACAR Á LA VERGÜENZA. fr. Poner á algun delincuente en parage público, ó pasearle por las calles para su confusion, y para que todos conozcan su delito. *Plebis derisioni exponere, publicâ infamiâ notare.* || — — fr. met. y fam. Hacer á alguno que haga públicamente alguna habilidad, cuando tiene cortedad ó desconfianza de desempeñarla bien. *Derisui exponere.* || SER UNA MALA VERGÜENZA. fr. con que se pondera la inutilidad ó grave defecto de alguna cosa. *Turpe est, dedecet.*

VERGÜEÑA. f. ant. VERGÜENZA.

VERGUER ó VERGUERO. m. *p. Ar.* Alguacil de vara. *Apparitor.*

VERGUERA. f. Mata de la familia del mimbre, pero mas bastas sus varas, y sirve para hacer zarzos y otros usos.

VERGUETA. f. Varita delgada. *Virgula.*

VERGUITA. f. ant. d. de VERGA.

VERICUETO. m. Lugar ó sitio áspero, alto y quebrado, por donde no se puede andar sino con dificultad. Úsase en plural. *Anfractus, locus praeruptus, devius.*

VERÍDICAMENTE. adv. mod. VERAZMENTE.

VERÍDICO, CA. adj. El que trata verdad. Aplícase tambien á las cosas que la incluyen. *Veridicus.*

VERIFICACION. f. Exámen ó prueba que se hace de alguna cosa, para averiguar ó confirmar la verdad. *Comprobatio.*

VERIFICAR. a. Probar de algun modo que alguna cosa que se dudaba, es verdadera. *Comprobare, argumentis ostendere.* || Realizar, efectuar. || Comprobar ó examinar la verdad de alguna cosa. *Rei veritatem ostendere.* || r. Salir cierto y verdadero lo que se dijo ó pronosticó. *Eventu comprobari, confirmari.* || VERIFICARSE LA CONDICION. fr. PURIFICARSE LA CONDICION. V. CONDICION.

VERIFICATIVO, VA. adj. Lo que sirve para verificar alguna cosa. *Rei comprobandae deserviens.*

VERIGAR. a. ant. AVERIGUAR.

VERIL. m. *Náut.* La orilla de un bajo, sonda, placer etc. || — DE LA SONDA. *Náut.* El término donde se acaba el fondo de la sonda, esto es, la prolongacion de las arenas de la costa, en la que se halla grande y notable diferencia con el fondo de la mar.

VERILEAR. n. *Náut.* Navegar por un veril ó por sus inmediaciones, ó bien por las de una costa, bajo etc.

VERISEMBLANTE. adj. ant. VERISÍMIL.

VERISÍMIL. adj. Lo que tiene apariencia de verdadero, aunque en la realidad no lo sea; por lo que prudentemente se puede creer ó asegurar. *Verisimilis.*

VERISÍMILE. adj. ant. VERISÍMIL.

VERISIMILITUD. f. La apariencia de verdad en las cosas, aunque en la realidad no la tengan, bastante para formar un juicio prudente. *Verisimilitudo.*

VERISÍMILMENTE. adv. m. Con verisimilitud. *Verisimiliter.*

VERÍSIMO, MA. adj. ant. sup. de VERO. *Verissimus.*

VERJA. f. El enrejado de puerta ó ventana, ó sitio que se quiere cerrar con él. *Clathrum.*

VERJEL. m. Huerto ameno, especialmente plantado para la recreacion. Propiamente es el jardin ó cercado de verjas donde hay flores. *Viridarium.* || En Jerez de los Caballeros, la quinta con huerto ó jardin que sirve para recreo. || met. Cosa vistosa, hermosa y deliciosa. *Speciosa res.*

VERJICA, LLA, TA. f. d. de VERJA.

VERMICULADO, DA. adj. Trabajado de gusanillo, de mosaico, de escaques, de taracea, de embutidos, de labores menudas. *Vermiculatus.*

VERMICULAR. adj. Lo que tiene gusanos ó los cria. *Vermiculosus.* || Lo que se parece á los gusanos, ó participa de sus calidades.

VERMIFORME. adj. Lo que tiene la forma de lombriz ó gusano. *Vermiformis.*

VERMÍFUGO, GA. adj. Lo que tiene virtud para matar ó ahuyentar las lombrices y gusanos.

VERMINOSO, SA. adj. VERMICULAR. Le usan los facultativos hablando de las llagas y heridas. *Verminosus.*

**VERMÍPARO, RA.** adj. Lo que cria lombrices.

**VERMÍVORO, RA.** adj. El que come gusanos.

**VERNÁCULO, LA.** adj. poco us. Lo que es de la casa, familia ó patria del que habla. *Vernaculus.*

**VERNAL.** adj. Lo que pertenece á la primavera, y así se dice: equinoccio VERNAL. *Vernalis, vernus.* ‖ Lo que brota ó pulula por la primavera. *Vernans.* ‖ Epíteto que dan los astrólogos al primer cuadrante del tema celeste desde Oriente hasta el medio cielo ó meridiano superior. *Vernalis, vernus.*

**VERNIX.** m. Llaman así en las boticas á la goma del enebro. *Juniperi gummi.*

**VERO, RA.** adj. ant. VERDADERO. Dice un refran: no es todo VERO lo que suena en el pandero. ‖ — m. *Blas.* Cada una de las figuras, como copas ó vasos de vidrio, que se representan en las armerías en forma de campanitas ó sombrecillos pequeños, que son siempre de plata y azul. *Stemmatis insigne sic dictum.* ‖ DE VERO. mod. adv. ant. DE VERAS. ‖ EN VERO Ó EN JUEGO. loc. ant. De burlas ó de veras.

**VERÓNICA.** f. La imágen del rostro de Jesucristo, impresa en el lienzo con que le limpió el sudor la mujer de este nombre camino del Calvario. *Jesu Christi in sudario impressa effigies.* ‖ Yerba medicinal de sabor algo amargo y astringente. Echa la raíz rastrera y nudosa, los tallos de cinco á seis pulgadas, delgados, rollizos, tendidos sobre la tierra y sencillos, con hojas encontradas y flores en espigas laterales. *Veronica.*

**VEROSÍMIL.** adj. VERISÍMIL.

**VEROSIMILITUD.** f. VERISIMILITUD.

**VERRACO.** m. El cerdo padre que se echa á las puercas para cubrirlas. *Verres.*

**VERRAQUEAR.** n. Gruñir ó dar señas de enfado y enojo. *Dentibus infrendere.*

**VERRAQUERA.** f. p. *Gub.* EMBRIAGUEZ.

**VERRIONDEZ.** f. El celo de los puercos y otros animales. *Suratio.* La calidad de las yerbas que están duras, marchitas ó mal cocidas. *Herbarum languditas, marcor.*

**VERRIONDO, DA.** adj. que se aplica al puerco y otros animales, cuando están en zelo. *Subans.* ‖ Se dice de las yerbas ó cosas semejantes, cuando están marchitas ó mal cocidas y duras. *Languidus, marcescens.*

**VERRON.** m. ant. VERRACO.

**VERRUCARIA.** f. GIRASOL, planta cuyo jugo dicen quita las verrugas. *Verrucaria.*

**VERRUGA.** f. Especie de excrecencia redonda que se forma en varias partes del cuerpo, y mas comunmente en las manos y cara. *Verruca.*

**VERRUGOSO, SA.** adj. Lo que tiene muchas verrugas. *Verrucosus.*

**VERRUGUETA.** f. *Germ.* Pulleria, trampa en el juego de cartas.

**VERRUGUETEAR.** a. *Germ.* Usar de verruguetas en el juego.

**VERRUGUICA, LLA, TA.** f. d. de VERRUGA.

**VERRUGUIENTO, TA.** adj. El que está plagado de verrugas.

**VERSADÍSIMO, MA.** adj. sup. de VERSADO.

**VERSADO, DA.** adj. Ejercitado, práctico, instruido, y así se dice: VERSADO en las lenguas vulgares, en las matemáticas. *Versatus, peritus.*

**VERSAL.** adj. *Impr.* MAYÚSCULA, cuyo cuerpo es mas grande que el de la letra de caja baja. *Littera in typis grandior.*

**VERSALILLA** y mas de ordinario **VERSALITA.** f. *Impr.* Letra mayúscula, cuyo cuerpo ó estatura es ordinario que el de la letra de caja baja, pero tiene el ojo mas pequeño. *Littera in typis grandior ad minorem extensiohem reducta.*

**VERSAR.** n. Hallarse, encontrarse ó hallarse en cualquier cosa ó asunto, circunstancias que en la cosa con quien se compara. Se usa tambien como activo, diciendo, y añadiendo: por VERSAR Ó VERSARSE LAS CIRCUNSTANCIAS. *Esse, versari.* ‖ Con la preposicion SOBRE, lo mismo que TRATAR. Así decimos: SOBRE esto VERSA la disputa. ‖ r. Acostumbrarse, hacerse práctico por el ejercicio. *Versari, exerceri.*

**VERSÁTIL.** adj. Lo que se vuelve ó puede volverse fácilmente. *Versatilis.* ‖ met. El que es de genio ó carácter voluble é inconstante. *Ingenio mutabili, varius.*

**VERSATILIDAD.** f. La calidad de versátil, volubilidad.

**VERSECICO** y **VERSECILLO.** m. d. de VERSO.

**VERSERÍA.** f. El conjunto de piezas de artillería que llamaban versos. *Tormentorum quorumdam bellicorum congeries.*

**VERSETE.** m. d. de VERSO, por pieza de artillería antigua.

**VERSICO.** m. d. de VERSO.

**VERSÍCULA.** f. El lugar donde se ponen los libros de coro. *Locus in quo in psallendum libri collocantur.*

**VERSICULARIO.** m. El que cuida de los libros de coro, y el que canta los versículos. *Versicularius.*

**VERSÍCULO.** m. Subdivision pequeña del artículo ó párrafo de un capítulo, en el cual se encierra cláusula perfecta. En la Biblia los capítulos estan divididos en versículos, y en las leyes los párrafos. *Versiculus.* ‖ La parte del responsorio que se dice en las horas canónicas, regularmente ántes de la oracion. *Versiculus.*

**VERSIFICACION.** f. La accion y efecto de versificar. *Versificatio.*

**VERSIFICADOR, RA.** m. y f. El que versifica. *Versificator.*

**VERSIFICAR.** n. Hacer versos. *Versificare.*

**VERSILLO.** m. d. de VERSO. ‖ — DE CADENETA. V. VERSO.

**VERSION.** f. La traduccion de algun escrito de una lengua á otra. *Versio.* ‖ met. neol. Sentido, interpretacion que se da á alguna accion, suceso etc., ó el juicio que se forma de una cosa; y así se dice: no es esa la VERSION que corre sobre su retirada del ministerio.

**VERSISTA.** m. El que tiene flujo, manía ó comezon de hacer versos. *Versificandi cacoëthe correptus.*

**VERSITO.** m. d. de VERSO.

**VERSO.** m. Combinacion de palabras sujetas en su número y cadencia á reglas determinadas. *Versus, carmen.* ‖ POESÍA. ‖ *Art.* Especie de culebrina de muy poco calibre, que ya no se usa en buenas fundiciones. *Tormenti bellici genus.* ‖ *p. Gal.* La cuna. *Cunabula.* ‖ — CATALECTO. Falto de una sílaba. *Catalecticus versus.* ‖ — DE ARTE MAYOR. El que consta de doce sílabas, y se compone de dos versos de redondilla menor. *Versus hispanici longioris genus.* ‖ — DE SIETE PIES. *Septenarius versus.* ‖ — HEROICO Ó ÉPICO. *Epos.* ‖ — HIPERCATALECTICO. Al que sobra una ó mas sílabas. *Hypercatalecticus versus.* ‖ — INTERCALAR. El que se interpone y repite entre otros. *Intercalaris versus.* ‖ — LIBRE Ó SUELTO. El que no es rimado, ó no se sujeta á consonante ni asonante en su final. *Carmen ab omni consonantiâ solutum.* ‖ VERSOS DE CADENETA. Los que se cabalgan ó empalman. ‖ — — Los prosaicos y que carecen de la cadencia debida. ‖ VERSOS INFAMATORIOS. *Probrosa carmina.* ‖ VERSOS LASTIMOSOS. *Flebiles modi.* ‖ VERSOS LIBRES. Los licenciosos ó indecentes. ‖ VERSOS PAREADOS. Los dos versos que tienen igual consonante y se unen próximamente, como los dos últimos de la octava. *Carmen cujus singuli versus similiter sequentibus consonant.* ‖ VERSOS SATÍRICOS. *Atri versus.* ‖ CABALGAR, EMPALMAR Ó MONTAR LOS VERSOS. fr. que significa en las poéticas, componerlos de modo que no formen sentido perfecto al fin de cada uno, sino que es necesario juntar partes de dos, para que se complete la oracion ó el miembro del período. ‖ CONSTAR Ó NO CONSTAR UN VERSO. fr. Tener la medida que corresponde á los de su especie, ó al contrario. *Carmen adamussim exactum vel non exactum esse.* ‖ CORRER EL VERSO. fr. Tener fluidez, sonar bien al oido. *Apte fluere.* ‖ CORTAR EL VERSO. fr. Recitar bien el verso conforme á su puntuacion y sentido. *Scitè versus aut carmina recitare.* ‖ HACER VERSOS. fr. *Carmina condere.* ‖ — — CON FACILIDAD Y APTITUDES. fr. *Versus copiosè effundere.* ‖ — — CON DIFICULTAD Y TRABAJO. fr. *Versus aegrè parere.* ‖ REPRESENTAR LOS VERSOS. fr. Decirlos representando. *Versus agere.*

**VERSUCIA.** f. ant. Astucia, sagacidad. *Versutia.*

**VERSUTO, TA.** adj. ant. Astuto, taimado y malicioso. *Versutus.*

**VERTAD.** f. ant. VERDAD.

**VÉRTEBRA.** f. *Anat.* Cada uno de los huesos que componen el espinazo. *Vertebra.*

**VERTEBRADO, DA.** adj. *Anat.* Lo que tiene vértebras.

**VERTEBRAL.** adj. Lo que pertenece á las vértebras.

**VERTEDERA.** f. Parte de algunos arados, que es una especie de orejera puesta á la derecha, para echar á un lado la tierra, que va levantando la reja.

**VERTEDERO.** m. El sitio ó paraje adonde ó por donde se vierte. *Colluviarium.*

**VERTEDOR, RA.** m. y f. El que vierte. *Effundens.* ‖ — m. El canal ó conducto, que en los puentes y otras fábricas sirve para dar salida al agua y otras inmundicias. *Colluviarium.* ‖ *Náut.* ACHICADOR.

**VERTELLO.** m. *Náut.* Bolita horadada, que con otras iguales forma el racamento con que se une la verga á su palo. *Globus ligneus versatilis.*

**VERTER.** a. Derramar ó vaciar líquidos ó cosas muy menudas, como sal, harina. *Fundere, effundere.* ‖ Traducir algun escrito de una lengua en otra. *Vertere.* ‖ met. Comunicar al público ó decir lo que se tenia secreto. *Diffundere.* ‖ Exceder ó abundar mucho en alguna cosa. *Redundare.*

**VERTIBILIDAD.** f. La facilidad de moverse alguna cosa hácia varias partes ó al rededor. *Vertendi facilitas.*

**VERTIBLE.** adj. Lo que fácilmente se mueve á todas partes ó al rededor, ó se muda con inconstancia. *Versatilis.*

**VERTICAL.** adj. Lo que está directa y perpendicularmente sobre nuestro vértice ó cabeza; y así se llama círculo VERTICAL el que pasa por el cenit y nadir de un lugar, por ser perpendicular á su horizonte. *Verticalis.* ‖ f. pl. *Ort.* Las dos rayitas que sirven para separar las acepciones, frases etc. de una voz en los diccionarios, como se observa en el presente. ‖ VERTICAL PRIMARIO. m. El que corta el horizonte en los puntos del verdadero Oriente y Poniente, por lo cual su plano mira directamente á Mediodía por un lado, y por el otro á Setentrion. *Verticalis primarius.*

**VERTICALIDAD.** f. El estado de una cosa colocada verticalmente.

**VERTICALMENTE.** adv. m. De un modo vertical. *Verticali modo.*

**VÉRTICE.** m. El punto en que concurren líneas ó angulos planos. ‖ *Geom.* El punto mas alto de cualquier figura. ‖ La parte mas elevada de la cabeza humana. *Vertex.*

**VERTICIDAD.** f. La capacidad ó potencia de moverse á varias partes ó al rededor. *Circumvolvendi se facilitas.*

**VERTIENTE.** p. a. de VERTER. Lo que vierte; como aguas VERTIENTES. *Fluens.* ‖ m. El declive ó sitio por donde corre ó puede correr el agua. *Montis vel collis declive.*

**VERTIGINOSO, SA.** adj. El que padece vértigos ó vahidos. *Vertiginibus laborans.*

**VÉRTIGO.** m. VAHIDO. ‖ Especie de apoplejía que padecen los caballos.

**VERTIMIENTO.** m. ant. La accion y efecto de verter.

**VERTUD** y **VERTUDE.** f. ant. VIRTUD.

**VERVEX.** m. ant. CARNERO. *Vervex.*

**VERVEZON.** m. ant. GUSANO. *Vermis.*

**VESANA.** f. La línea recta que forman los labradores arando desde un extremo de la tierra al otro; y tambien el cuadro de tierra comprendido entre los dos surcos paralelos, en una heredad grande dividida en porciones. *Sulcus longior, agri pars duobus sulcis parallelis contenta.*

**VESCINO, NA.** adj. ant. VECINO.

**VESO.** m. Cuadrúpedo parecido á la garduña, pero de pelo negro.

**VESPERA.** f. ant. La tarde. *Vespera.* ‖ pl. VÍSPERAS.

**VESPERADA.** f. ant. La caida de la tarde, el tiempo de anochecer.

**VÉSPERO.** m. El lucero de la tarde que se llama VENUS. *Vesperus.*

**VESPERTILLO.** m. MURCIÉLAGO.

**VESPERTINA.** f. El acto literario que en las universidades se tiene por la tarde, ó el sermon que se dice á la misma hora. *Academica exercitatio vespertino tempore habita.*

**VESPERTINO, NA.** adj. Lo que pertenece á la tarde ó le es propio. *Vespertinus.* ‖ *Astron.*

Cualquier astro que se traspone al horizonte despues de haberse puesto el sol. *Vespertinus.* || — m. El sermon doctrinal que se predica por la tarde. *Concio sacra vespertino tempore habita.*

VESQUIR. n. ant. VIVIR.

VESTAL. adj. f. Cada una de las doncellas romanas consagradas á la diosa Vesta. *Vestalis virgo.*

VESTE. f. ant. VESTIDO.

VESTIBULO. m. El atrio ó portal que está á la entrada de algun edificio. *Vestibulum.*

VESTIDICO, LLO, TO. m. d. de VESTIDO.

VESTIDO. m. El adorno ó cubierta que se pone en el cuerpo para abrigo y defenderle de las injurias del tiempo, y por la honestidad y decencia. *Vestitus, vestis.* || El conjunto de piezas que componen un adorno del cuerpo; como en los hombres casaca, chupa y calzon, y en las mujeres basquiña y jubon, respecto del cual las demas piezas se llaman cabos. *Vestitus.* || met. Cualquier adorno ó adicion que se pone para hermosear alguna cosa ó encubrir su realidad. *Ornatus.* || — DE CORTE. El vestido que usan en palacio las señoras los dias de funcion. *Vestis ornatior primaris feminis domum regiam adventibus usitata.* || — DE COMER Ó DE CASA. *Coenatorium.* || — DE LOS DIAS DE FIESTA. *Catacisia vestis.* || — DE LUTO. *Moesta vestis.* || — DE MILITAR Ó SERIO. TRAJE DE MILITAR Ó SERIO. || VESTIDO Y CALZADO. expr. Sin trabajo, á poca costa. *Gratis, absque sumptu.* || CORTAR UN VESTIDO. fr. met. y fam. Murmurar y decir mal de alguno. *De aliquo maledicere.* || EL VESTIDO DEL CRIADO DICE QUIEN ES SU SEÑOR. ref. con que se denota que el porte de los criados suele manifestar las calidades del amo. *A servi munditiâ nosce herum.*

VESTIDURA. f. VESTIDO. Se usa particularmente por las que sirven al culto divino, sobrepuestas al vestido ordinario. *Vestimentum sacris obeundis deserviens.* || El vestido especial ó parte de él, que sirve de singular adorno ó distincion. *Vestimentum insigne.*

VESTIDURILLA, TA. f. d. de VESTIDURA.

VESTIGIA. f. ant. VESTIGIO, pisada.

VESTIGIO. m. La señal de la planta del hombre ó del bruto que queda impresa en la tierra. *Vestigium.* || La memoria ó noticia de las acciones de los antiguos, que se observa para la imitacion y el ejemplo. *Vestigium.* || La señal que queda de algun edificio ú otra fábrica antigua; y por traslacion se dice de otras cosas, aun de las inmateriales. *Vestigium.* || El indicio ó señal por donde se infiere la verdad de alguna cosa, ó se sigue la averiguacion de ella. *Vestigium, indicium.* || — HORIZONTAL. La figura que tendria en el plano horizontal la sombra de cualquier magnitud, colocada ó imaginada en el aire, cuando á de los rayos del sol, puesto perpendicularmente sobre dicha magnitud. *Umbrae figura horizontalis.* || — VERTICAL. La figura de la sombra que se formaria en un plano vertical con los rayos del sol, puesto en el horizonte y perpendicular al plano. *Umbrae figura verticalis.*

VESTIGLO. m. Monstruo horrendo y formidable. *Spectrum horridum.* || ant. REPTIL.

VESTIMENTA. f. Vestido ó vestidura. *Vestimentum.* || f. pl. Las vestiduras sagradas de que usan los ministros de la Iglesia para celebrar los oficios divinos. *Sacrae vestes.*

VESTIMENTO. m. ant. Vestido, vestidura. || pl. VESTIMENTAS.

VESTIR. m. ant. VESTIDO. || a. Cubrir ó adornar el cuerpo con el vestido. *Vestire, induere.* || Adornar cualquier cosa; como, VESTIR las paredes de tapices, VESTIR los altares etc. *Ornare.* || Guarnecer ó cubrir alguna cosa con otra por la parte exterior para su defensa. *Contegere.* || Dar á otra la ropa, ya de limosna ó de limosna con que se vista. *Vestem dare.* || met. Adornar con conceptos y palabras alguna escritura, ó con la expresion de las ideas, circunstancias. *Exornare.* || met. Ocultar ó disimular artificiosamente la realidad de alguna cosa, añadiendole algun adorno. *Fucare, simulare.* || met. y fam. Instruir á alguno de noticias, y sugerirle especies para la ejecucion de alguna cosa. || Se dice de los brutos y plantas respecto de las pieles ó cortezas de que se cubren. *Vestire, indui.* || Hacer los vestidos para otro, y así decimos: tal sastre me VISTE. *Consuere vestes, aptare.* || Afectar alguna pasion del ánimo demostrándolo exteriormente, en especial en el rostro; y así se dice: fulano VISTIÓ el rostro de severidad, agrado, etc. Suele usarse como verbo recíproco. *Induere.* || *Arq.* Guarnecer ó cubrir enteramente la fábrica de yeso ó cal. *Incrustare.* || n. Andar vestido; y así se dice: fulano VISTE bien. *Indui, vestiri, veste uti.* || r. Cubrirse los campos de yerba, los árboles de hoja etc. Alguna vez se usa como verbo activo. *Indui, ornari.* || Salir de una enfermedad, y dejar la cama el que ha estado algun tiempo enfermo. *Aegrum convalescere.* || met. Engreirse vanamente de la autoridad ó empleo, ó afectar exteriormente dominio ó superioridad. *Superbire.* || Sobreponerse una cosa á otra encubriéndola, y así se dice, que el cielo SE VISTIÓ de nubes. *Contegi, indui.* || AL REYES ME LA VESTÍ, Y ANDESE ASÍ. expr. fam. con que se nota al sumamente descuidado de las cosas, y que repara poco en el órden y método de su ejecucion. *Erratum corrigere piget.* || QUIEN DE AJENO SE VISTE, EN LA CALLE LE DESNUDAN. ref. V. CALLE.

VESTUARIO. m. El conjunto de las cosas necesarias para el vestido. *Vestis integra.* || En algunas iglesias, el sitio donde se revisten los eclesiásticos. *Vestiarium.* || En las iglesias catedrales, la renta que dan á los que tienen obligacion de vestirse en las funciones de iglesia ó coro. *Stipendium ministris in missis solemnibus assignatum.* || El diácono y subdiácono que asisten al altar. *Diaconus et subdiaconus altari assistentes.* || El lugar ó sitio en que se visten los cómicos. *Vestiarium scenicum.* || En algunas comunidades ó cuerpos eclesiásticos, lo que se da á sus individuos en especie ó en dinero para vestirse. *Summa indumentis comparandis designata.* || *Mil.* El uniforme de los soldados, cabos y sargentos.

VESTUGO. m. El renuevo ó vástago del olivo. *Olivae surculus.*

VETA. f. VENA en las minas de los metales, canteras ó tierras. *Vena in fodinis.* || La lista ó raya que se halla en algunas cosas de distinto color, y demuestra distinta calidad, como en las piedras, madera, paños etc. *Vena.* || pl. *Náut.* Cabos con que se guarnecen los aparejos. || — DESCUBRIDORA. *Min.* La principal de una mina. || DAR EN LA VETA. fr. met. DAR EN LA VENA. || DESCUBRIR LA VETA. fr. met. Conocer las inclinaciones é intencion ó designio de otro. *Alterius consilia detegere.*

VETADO, DA. adj. VETEADO.

VETÁTULO. m. ó adj. m. ant. PROHIBICION Ó PROHIBIDO.

VETEADO, DA. adj. Lo que tiene vetas. *Venis distinctus.* || — DE ORO. m. CURIQUINGUI, AVE.

VETERANO, NA. adj. que se aplica á los soldados ó tropa, que por haber servido mucho tiempo, están expertos en las cosas de la milicia. Se usa tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Veteranus.* || met. Antiguo y experimentado en cualquier profesion ó ejercicio. *Peritus.*

VETERINARIA. f. ALBEITERÍA.

VETERINARIO. m. El profesor de veterinaria. *Veterinarius.*

VETICA, LLA. f. d. de VETA.

VETO. m. Dase este nombre al derecho que tiene el rey en las monarquías mixtas de impedir los efectos de las leyes votadas por las cámaras, negándoles su real sancion. Hay VETO suspensivo y absoluto, segun es temporal ó perpetuo.

VETUSTÍSIMO, MA. adj. sup. de VETUSTO. *Vetustissimus.*

VETUSTO, TA. adj. Lo que es muy antiguo ó de mucha edad. *Vetustus.*

VEVIR. n. ant. VIVIR.

VEXILO. m. ant Estandarte, bandera. *Vexillum.*

VEYECE. f. ant. VEJEZ.

VEYENDO. gerundio ant. de VER ó mas bien de VEYER. VIENDO.

VEYENTE. p. a. ant. de VEYER Ó VER. El que ve. *Videns.*

VEYER. a. ant. VER.

VEYES y VEYEZ. f. ant. VEJEZ.

VEYO, YA. adj. ant. VIEJO.

VEZ. f. La accion ó ejecucion de alguna cosa con respecto ó relacion á otra sucesivamente. *Vicis.* || La alternacion de las cosas por órden sucesivo. *Vicissitudo.* || El tiempo ú ocasion determinada en que se ejecuta alguna accion, aunque no incluya órden sucesivo; y así se dice: VEZ hubo que no comió en un dia. *Tempus, hora.* || El tiempo ú ocasion de hacer alguna cosa por turno ú órden. *Vicem ó vice.* || Tiempo en que se hace una cosa sin descontinuacion. || La cantidad que se da ó recibe de un golpe. *Portio, quantitas certa.* || La manada de puercos propia de los vecinos de un pueblo. *Porcorum grex municipibus communis.* || Junto con CADA y algunos nombres, se usa para denotar la repeticion de las acciones. *Quotiès.* || pl. La autoridad ó jurisdiccion comunicada á otro, por la cual puede obrar en su nombre ó representando su persona. *Vices, locus.* || VECES HAY. loc. ant. ALGUNA VEZ. || Á LA VEZ. mod. adv. Por órden sucesivo ó serie. *Per vices.* || — — mod. adv. DE UNA VEZ. || ALGUNA VEZ Ó ALGUNAS VECES. mod. adv. En una ú otra ocasion. *Aliquandò, nonnunquàm.* || Á MALA VEZ. mod. adv. ant. Apénas ó dificultosamente. *Vix, aegrè.* || Á VECES. mod. adv. Por órden alternativo ó sucesivamente. *Vicissim, alternatè.* || — — Ó Á LAS VECES. mod. adv. En alguna ocasion ó tiempo, como excepcion de lo que comunmente sucede, ó contraponiéndole á otro tiempo ú ocasion. *Quandoquè, aliquandò.* || Á LAS VECES DO CAZAR PENSAMOS, CAZADOS QUEDAMOS. ref. que advierte que no siempre consigue sus fines la astucia y el engaño, pues en muchas ocasiones el engañoso y el astuto caen en los lazos que preparan á otro. *In laqueum, quem ipse fecit, incidere aliquem.* || DE UNA VEZ. mod. adv. Con una sola accion, con una palabra, ó de un golpe. *Uno ictu.* || DE VEZ EN CUANDO. mod. adv. Alguna vez, de cuando en cuando, de tiempo en tiempo. || EN VEZ. mod. adv. En lugar de otra cosa; como contraponiéndola á ella. *Loco hujus, illius.* || LA VEZ DE LA ENSALADA NI LA PIERDAS, NI SEA AGUADA. ref. que enseña que despues de la ensalada se debe beber vino. *Post crudum, purum.* || POR VEZ. mod. adv. Á LA VEZ. || POR VECES. mod. adv. Á LA VEZ. || TAL VEZ. mod. adv. ACASO Ó POR VENTURA. || — — Ó TAL Y TAL VEZ, Ó TAL CUAL VEZ. mod. adv. En rara ocasion ó tiempo. *Aliquandò, aliquotiès.* || TODAS LAS VECES QUE. loc. UNA VEZ QUE. || TODAS VECES. mod. adv. ant. SIEMPRE. || UNA QUE OTRA VEZ Ó UNA VEZ QUE OTRA. mod. adv. ALGUNA VEZ. || UNA VEZ. loc. que se usa para suponer que se ha de ejecutar ó se ha ejecutado alguna cosa, ó sentar su certidumbre ó existencia. *Semèl, dummodò, cùm.* || UNA VEZ QUE. loc. fam. con que se supone ó da por cierta alguna cosa, para pasar adelante en el discurso. *Hoc posito.* || UNA VEZ QUE ME ARREMANGUÉ, TODA ME ENSUCIÉ. ref. con que se da á entender la desgracia de algunos, que una vez que se determinan á alguna cosa, no tienen la fortuna de conseguirla.

VEZADO. m. ant. Costumbre, hábito. || *prov.* MANEO por el carnero, buey etc. que sirve de guia.

VEZAR. a. AVEZAR.

VEZE. f. ant. VEZ.

VEZO. m. ant. COSTUMBRE.

## VI

VIA. f. CAMINO. || Modo ó manera de ejecutar alguna cosa, ó el medio para conseguirla. *Via, modus, ratio.* || El conducto del cuerpo del animal, especialmente aquel por el cual se expelen los excrementos. *Meatus.* || Entre los místicos, el modo y órden de la vida espiritual arreglada á la contemplacion, la cual dividen en tres estados: de VIA purgativa, iluminativa y unitiva. *Vitae ratio, modus.* || for. El modo de proceder para sustanciar los juicios, que dividen en VIA ordinaria y ejecutiva. *Ordo judiciorum.* || La calidad del ejercicio, estado ó facultad que se elige ó toma para vivir. *Vitae ratio.* || El camino ó viaje de los correos; y así se dice: por la VIA de Francia etc. *Via.* || interj. ant. EA. || — CRÚCIS. El camino que se forma con diversas estaciones de cruces ó altares, en memoria y á correspondencia de los pasos que dió nuestro redentor Jesucristo caminando al Calvario. *Via crucis.* || — EJECUTIVA. Juicio breve y sumario que traen aparejado los vales reconocidos, los instrumentos autenticos, las sentencias firmadas en autoridad de cosa juzgada, y otras cosas semejantes; el cual no admite prueba, á diferencia del ordinario, sino solo diez dias, y se encargan al ejecutante y al ejecutado, y corren desde el dia en que el reo demandado se opone

á la ejecutoria, para que dentro de este término pruebe sus excepciones; y los traslados no se dan simples, sino con la cláusula *sin perjuicio*. *Ordo brevior judicandi*. || — EJECUTORIA. fr. VIA EJECUTIVA. || — ILUMINATIVA. *Teol.* El segundo estado del alma que trata de llegar á la perfeccion, en el que principalmente se ocupa en los deseos de amar á Dios y en ejercitar las virtudes. *Gradus in christianâ perfectione secundus*. || — LÁCTEA. Una zona que aparece en el cielo, y se la ve blanquear en las noches serenas, y se compone de muchas estrellas casi imperceptibles. *Via lactea*. || — ORDINARIA. for. El curso ú órden con que se sigue algun pleito, observando y guardando el rigor ó solemnidad del derecho, como son demanda, citacion, prueba y otras, á distincion de la VIA EJECUTIVA. *Communis judiciorum ordo*. || — — Fuera de lo forense, se dice cuando se hacen las cosas por términos regulares y comunes. *Communis ordo*. || — PURGATIVA. *Teol.* El primer estado de un alma que desea llegar á la perfeccion, en el que principalmente se ocupa en llorar sus pecados y purgar con las lágrimas los efectos e impresiones que han quedado en ella de los vicios y las faltas. *Gradus in christianâ perfectione primus*. || — RECTA. mod. adv. En derechura. *Rectâ*. || — RESERVADA. Llamaban así el curso extraordinario que se daba á ciertos negocios, despachándolos el rey por sí mismo ó por sus secretarios, sin consulta de tribunales ni de otra autoridad. || — SACRA. VIA CRUCIS. || — UNITIVA. En la mística, estado ó situacion interior que el alma subiendo á lo mas alto de la perfeccion se une con Dios por la caridad, de modo que solo quiere el cumplimiento perfecto de la voluntad divina. *Gradus in christianâ perfectione supremus*. || Á LEGUAS VIAS LEGUAS MENTIRAS. ref. con que se nota la facilidad con que se miente cuando se habla de tiempos y países muy remotos. *A longinquis longae fabulae*. || DE UNA VIA DOS MANDADOS. expr. DE UN CAMINO DOS MANDADOS. || POR VIA. mod. adv. De la una, á manera y modo. *Ad modum, instar*. || POR VIA DE BUEN GOBIERNO. expr. GUBERNATIVAMENTE, ó en uso de la autoridad gubernativa.

VIADERA. f. Pieza de madera en el telar, en donde se cuelgan los lisos ó cuerdas, con que subiendo y bajando, guia y gobierna el tejido, así como á la carcola que mueve el tejedor con el pié. *Instrumentum quoddam ligneum in textrinis*.

VIADOR. m. Caminante, pasajero, viajero. *Viator*. || La criatura racional que está en esta vida, y á pura y camina á la eternidad. *Viator in coelum pergens*.

VIAJADOR. m. VIAJERO.

VIAJANTE. p. a. de VIAJAR. El que hace viajes. *Viator, peregrinator*.

VIAJAR. n. Hacer viaje. *Iter facere*.

VIAJATA. f. Paseo ó viaje por poco tiempo, y especialmente el que se hace por algunos dias para divertirse ó explayarse. *Peregrinatio brevis*.

VIAJE. m. La jornada que se hace de una parte á otra, por mar ó tierra. *Peregrinatio, iter*. || La narracion de lo visto ú observado por algun viajero. || El mismo camino por donde se hace. *Iter, itis*. || El modo particular de andar, especialmente cuando es apresurado. *Incessus*. || La ida á cualquier parte, aunque no sea jornada. Dícese con especialidad cuando se lleva alguna carga. *Portatus, portatio*. || La carga ó peso que se lleva de un lugar á otro de una vez. *Onus pro unaquâque vice conductum*. || La porcion de agua que viene del desagüe general para repartirse en conductos particulares, que tambien se llaman VIAJES. *Aquae fluentis portio adsignata*. || *Arq.* El trazado de la línea recta con que se forma el ángulo recto ó al cuadro en la figura. *Declinatio, deflexio*. || met. Paso de esta vida á la eterna. || — REVUELTO. El trecho de un puerto á otro, y la navegacion de este al primero donde se fondea la nave, sin hacer escala á la ida ni á la vuelta. || BUEN VIAJE. expr. con que se anuncia ó expresa el deseo de la felicidad de la jornada, especialmente por mar. *Incede, perge feliciter*. || — — Se usa como expresion de desprecio ó desvío, para dar á entender que á poco cuidado el que alguna cosa se pierde ó alguno se vaya. *Per me, vel perest! habeat quidem*. || — — En el mar usan de esta expresion al arrojar á los peces al agua, dando á entender el desprecio tienen de su felicidad eterna. *Sis felix, perge feliciter*.

VIAJECICLLO, TO. m. d. de VIAJE.

VIAJERO. m. El que hace algun viaje, especialmente largo ó por varias partes. Aplícase con singularidad á los que escriben las cosas especiales que han observado en el. *Viator*.

VIAL. adj. Lo que pertenece á la via ó al viaje. *Vialis*.

VIANDA. f. El sustento y comida de los racionales. *Obsonium*. || La comida que se sirve á la mesa. *Impes cibus*.

VIANDANTE. m. El que hace viaje ó anda camino. Dícese especialmente del que camina mucho ó es vagabundo. *Viator*.

VIAR. n. ant. Caminar, ir, llegar.

VIARAZA. f. La soltura ó flujo del vientre en las caballerías. *Ventris solutio, fluxus in jumentis*. || met. La accion inconsiderada y repentina que alguno ejecuta. *Repentinus impetus*.

VIÁTICO. m. La prevencion, en especie ó en dinero, de lo necesario para el sustento del que hace algun viaje. *Viaticum*. || El sacramento del cuerpo de Cristo, que se administra á los enfermos que están en peligro de muerte y como en viaje para la eternidad, como verdadero sustento del alma. *Viaticum, sacra eucharistia*.

VÍBORA. f. Especie de culebra de un pié de largo y de una pulgada de diámetro. Por el lomo es de color ceniciento oscuro, con una raya en el medio, compuesta de manchas triangulares negras, y por el vientre es de color blanquizco con algunas manchas negras. La cabeza es mas recia que el cuerpo, y la mandíbula superior está armada de dientecitos huecos, por cuyo medio introduce, al tiempo de morder, un humor venenoso y mortífero. Es comun en todos los países montuosos de Europa; y desde tiempos muy antiguos se usa como un remedio. El sal carbonato de amoníaco es el contraveneno, bebiéndole y vertiendole sobre la mordedura. *Vipera*.

VIBOREZNO, NA. adj. Lo que es propio de la víbora ó lo perteneciente á ella. *Vipereus*. || — m. El hijo de la víbora, ó la víbora cuando nace. *Recens nata vipera*.

VIBORILLO, LLA. m. y f. VIBOREZNO.

VIBRACION. f. La accion de vibrar. *Vibratio*. || *Est.* El movimiento igual á un lado y otro, y libre, de un cuerpo suspenso en el aire, con que se va acercando al punto de quietud en que descansa. *Oscillatio*.

VIBRANTE. p. a. de VIBRAR. Lo que vibra. *Vibrans*.

VIBRAR. a. Dar un movimiento trémulo á la pica, lanza ó espada, ó á otra cosa larga y delgada. *Vibrare*. || Por extension se dice del sonido trémulo de la voz y de otras cosas no materiales. || Arrojar con ímpetu y violencia alguna cosa, especialmente las que en su movimiento hacen algunas vibraciones. *Vibrare*. || Menejar un arma, especialmente de las que se llaman blancas, con mucha fuerza, destreza y agilidad. || n. *Est.* Moverse libremente algun cuerpo suspenso en el aire á un lado y otro, con movimiento igual arreglado, para cobrar el punto de quietud. *Oscillare*.

VIBRATORIO, RIA. adj. Lo que tiene vibracion.

VIBURNO. m. Planta ramosa con hojas pajizas y pequeñas, la raíz rastrera, que se extiende mucho, y cuya fibra, aun la menor, como no se arranque, perpetúa la planta. *Viburnum*.

VICARIA. f. Segunda superiora en algunos conventos de monjas. *Antistitae vices gerens*.

VICARÍA. f. El oficio ó dignidad de vicario. *Vicarii dignitas, officium*. || La oficina ó tribunal en que despacha el vicario. *Vicarii officina, praetorium*. || El territorio de la jurisdiccion del vicario. *Vicarii territorium, ditio*. || — PERPETUA. CURATO.

VICARIAL. adj. Lo perteneciente al vicario y á su oficio. *Vicariaeus*.

VICARIATO. m. La dignidad de vicario ó el territorio de su jurisdiccion. *Vicarii dignitas, ditio*. || Oficio de vicaría, y el tiempo que dura.

VICARIO, RIA. adj. Lo que tiene las veces, poder y facultades de otro ó sustituye por él. *Vicarius*. || Lo que pertenece al vicario eclesiástico. *Vicarianus*. || — m. y f. En las órdenes regulares, el que tiene las veces y autoridad de alguno de los superiores mayores, en su ausencia, falta ó indisposicion. *Vicarius*. || El juez eclesiástico nombrado y elegido por los prelados, para que ejerza sobre sus subditos la jurisdiccion ordinaria. Los que la ejercen en todo el territorio, se llaman VICARIOS GENERALES, á distincion de los que la ejercen en un solo partido, que se llaman FORÁNEOS. *Vicarius*. || — DE CORO. La persona que en las órdenes regulares rige y gobierna en órden al canto. *Chori cantûs praefectus*. || — DE JESUCRISTO. Uno de los títulos del sumo pontífice, como quien tiene las veces de Cristo en la tierra. *Jesu Christi vicarius, pontifex summus*. || — DEL IMPERIO. Dignidad que hubo en el imperio romano, y que ha habido despues en el de Alemania. *Imperii vicarius*. || — DE MONJAS. El sugeto que pone el superior de alguna órden regular, para que las asista y dirija en los conventos sujetos á su jurisdiccion. *Monialibus praefectus*. || — FORÁNEO. El que tiene jurisdiccion ordinaria fuera de la corte episcopal. *Foris vicarius*. || — GENERAL. El que tiene jurisdiccion en todo el territorio de un arzobispado ú obispado. *Generalis vicarius*. || — GENERAL DE LOS EJÉRCITOS. El que como delegado apostólico, ejerce la omnímoda jurisdiccion eclesiástica sobre todos los dependientes del ejército y armada. Lo es el patriarca de las Indias. *Exercitui praefectus episcopus*. || — PERPETUO. CURA. || SACAR POR EL VICARIO. fr. Depositar, con su autoridad y de órden del juez competente, alguna mujer en parte donde pueda manifestar su voluntad acerca del matrimonio que desea contraer, libre de la violencia que teme en su domicilio. *Ad feminam ducendam judiciali vicarii potestate uti*.

VICARIZAR. n. Joc. Ser vicario.

VICE. Voz que solo tiene uso en composicion, significando que la persona de quien se habla, tiene las veces ó autoridad de aquella que significa la voz con que se forma la composicion. *Vices gerens*.

VICEALMIRANTA. f. La segunda de las galeras, en la escuadra en que la almiranta es la primera. *Secunda à triremi principe*.

VICEALMIRANTAZGO. m. El empleo ó dignidad de vicealmirante. || El juzgado particular del vicealmirante en algunas naciones de Europa.

VICEALMIRANTE. m. El jefe ó cabo principal que manda en lugar del almirante. *Praetoris classis navalis vices gerens*.

VICECANCELARIO. m. VICECANCILLER.

VICECANCILLER. m. El cardenal presidente de la curia romana para el despacho de las bulas y breves apostólicos. *Vicecancellarius*. || El sugeto que hace el oficio de canciller en defecto de este, en órden al sello de los despachos. *Vicecancellarius*.

VICECONSILIARIO. m. El que hace las veces de consiliario. *Consiliarii vices gerens*.

VICECÓNSUL. m. El segundo cónsul en algunos puertos, ó el que ejerce el consulado en otros de menos consideracion, subordinado en ambos casos al cónsul principal del distrito.

VICECONSULADO. m. El destino ó cargo de vicecónsul. || La oficina del vicecónsul.

VICEDIOS. m. Título honorífico y respetoso que se da al sumo pontífice y á las monarcas, por estar en lugar de Dios en la tierra. *Dei vices gerens*.

VICEGERENTE. adj. El que hace las veces de otro. *Alterius personam gerens*.

VICEGOBERNADOR. m. El que hace las veces del gobernador en algunos casos. *Gubernatoris vicarius*.

VICELEGADO. m. El que hace las veces de un legado pontificio.

VICEMAESTRO. m. El sustituto de un maestro. *Promagister*.

VICENAL. adj. Lo que tiene veinte años, ó aparece al cabo de ellos.

VICEPATRONO. m. El que hace las veces de patrono. *Patroni vices gerens*.

VICEPREPÓSITO. m. El que tiene las veces ó autoridad del prepósito, y algo o manda en su defecto. *Praepositi locum tenens*.

VICEPROVINCIA. f. En algunas religiones, es el agregado de casas ó conventos que aun no se ha erigido en provincia, pero tiene veces de tal. *Provincia minor*.

VICEPROVINCIAL. m. El sugeto que en algunas ocasiones regulares tiene en ausencia del provincial. *Provincialis praefecti locum tenens*.

VICERECTOR. m. El sugeto que en las órdenes regulares ó colegios tiene mando y gobierno en ausencia del rector. *Rectoris locum tenens*.

VICERECTORADO. m. VICERECTORÍA.

VICEFECTORIA. f. El empleo ó cargo de vicefector. *Vicefectoris munus.*

VICESIMA. f. Impuesto de una veintena parte sobre los frutos: el cinco por ciento. *Vicesima.*

VICESIMARIO, RIA. adj. num. Lo que en órden sucesivo ocupa el número de veinte. *Vicesimarius.*

VICESIMO, MA. adj. num. VIGÉSIMO.

VICETUTELA. f. El oficio del tutor subrogado. *Protutor.*

VICETUTOR, RA. m. y f. El que ó la que hace las veces del tutor ó tutora. *Protutor; protutrix.*

VICE VERSA. Voces latinas que se usan en nuestro castellano adverbialmente, y significan lo mismo que AL CONTRARIO Ó POR LO CONTRARIO.

VICIA. f. ARVEJA. *Vicia.*

VICIADOR, RA. adj. El que vicia, daña, falsifica ó pervierte. *Vitiator, corruptor.*

VICIAR. a. Dañar ó corromper alguna cosa física ó moralmente. *Vitiare, corrumpere.* || Falsear ó adulterar los generos, ó no administrarlos conforme á su debida ley, ó mezclándolos con otros de inferior calidad. *Vitiare, depravare.* || Falsificar algun escrito, introduciendo en el algunas cosas ó quitando lo que debia haber. *Vitiare, falsare.* || Anular ó quitar el valor ó validacion de algun acto; y así se dice, que el defecto de una formalidad VICIA un contrato. *Nullum reddere.* || Pervertir ó corromper las buenas costumbres ó modo de vida, ó introducir en las acciones y obras de virtud algun siniestro motivo, que las quite ó les minore su calidad y valor. *Mores vitiare, pervertere.* || En el manejo de caballos, enseñarlos mal. || met. Torcer el sentido de alguna proposicion, explicándola ó entendiéndola siniestramente. *Sensum detorquere.* || r. Entregarse á los vicios, dejando la buena vida que antes se tenia. *Vitiis indulgere, in vitia diffluere.* || Enviciarse ó aficionarse mucho á alguna cosa. *Nimio studio incumbere.*

VICINO, NA. adj. ant. VECINO. *Vicinus.*

VICIO. m. La mala calidad, defecto ó daño físico en las cosas. *Vitium.* || La falta de rectitud ó el defecto moral en las acciones. *Prava animi affectio.* || La tal calidad, yerro ó engaño en lo que se escribe ó se propone; como VICIOS de obreccion y sintaxis. *Vitium, depravatio.* || El hábito malo como opuesto á la virtud. *Vitium, pravus habitus.* || Inclinacion á infringir las leyes naturales y sociales. || Enfermedad del alma. || El defecto ó reverso que como propiedad ó costumbre tienen algunas personas, ó que es comun á alguna nacion. *Vitium, mos pravus.* || El gusto especial ó demasiado apetito á alguna cosa, que incita á usar de ella frecuentemente y con exceso. *Cupiditas, nimia libido.* || La declinacion de la línea recta en las cosas que deben observarla. *Inflexio, incurvatio.* || Vigor y fortaleza; y así se dice, que los sembrados llevan mucho VICIO. *Luxuria, vigor.* || La demasiada licencia, permision ó libertad en la crianza. En Aragon usan de este nombre en este sentido en plural. *Licentia, voluntatis puerilis vitium.* || En las caballerías, la mala propiedad ó costumbre que suelen adquirir. *Vitium, defectus, prava consuetudo.* || ant. Deseo, ahinco, afan. || ant. Placer, regalo, deleite. || DE VICIO. modl. adv. Sin necesidad, motivo ó causa, ó como por costumbre. *More suo, temere.* || DECIR DE VICIO. fr. fam. Hablar con descaro y desenfado, diciendo lo que se viene á la boca, sin reparo alguno. *Inepte garrire.* || HABLAR DE VICIO. fr. Ser hablador. *Loquacem esse.* || HUIR DE LOS VICIOS. fr. Tener buena conducta. *A vitiis se abstinere.* || QUEJARSE DE VICIO. fr. Sentirse ó doleerse con pequeño motivo, ó de lo que no se debe. *Temere queri.*

VICIOSAMENTE. adv. m. Con vicio excesivo ó mala costumbre. *Vitiosè, corruptè.* || Con vicio ó por vicio. *Vitiosè.* || Con defecto, yerro ó equivocacion. *Mendosè.* || ant. Con regalo, en medio de la abundancia.

VICIOSIDAD. f. Pravedad, hábito del vicio. *Vitiositas.*

VICIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de VICIOSO.

VICIOSO, SA. adj. Lo que tiene ó padece vicio ó le causa. *Vitiosus.* || El entregado libremente á los vicios. *Vitiis indulgens, deditus.* || Vigoroso y fuerte, especialmente para producir. *Vegetus.* || Abundante, provisto, delettoso. *Lautus.* || for. Defectuoso, falto de las formalidades que las leyes prescriben. || *p. Ar.* MIMADO. || ant. El que vive con holgura y en la abundancia.

VICISITUD. f. El órden sucesivo ó alternativo de alguna cosa. *Vicissitudo.* || La inconstancia ó alternativa de sucesos prósperos y adversos de la vida.

VICISITUDINARIO, RIA. adj. Lo que acontece por órden alternativo ó sucesivo. *Vices servans.*

VICO DE LINAJE. loc. ant. V. LINAJE.

VÍCTIMA. f. La ofrenda viva que se sacrifica y mata en el sacrificio. *Victima.* || Sacrificio. *Honor.* || met. El que se expone ú ofrece á un grave riesgo en obsequio de otro, ó padece algun daño por culpa ajena. *Victima.*

VICTIMARIO. m. El que vendaba las víctimas y las ataba al ara, les daba muerte, y servia á los sacerdotes en cosas mecánicas de los sacrificios. *Victimarius.*

VICTO. m. ant. Lo mismo que VITO. *Victus.*

VÍCTOR. m. VITOR.

VICTOREAR. a. VITOREAR.

VICTOREO. m. *Poét.* VÍTOR.

VICTORIA. f. La superioridad y ventaja que se consigue sobre el enemigo, venciéndole en batalla. *Victoria.* || met. La superioridad ó ventaja que se consigue del contrario en disputa ó lid. *Victoria.* || El vencimiento ó sujecion de los vicios ó pasiones. *Victoria.* || Interj. que sirve para aclamar la que se ha conseguido del enemigo. *Vicimus.* || CANTAR LA VICTORIA. fr. met. Vencer ó triunfar. *Vincere, triumphare.* || CANTAR VICTORIA. Blasonar del triunfo.

VICTORIAL. adj. Lo que es propio de la victoria ó perteneciente á ella. *Victorialis.*

VICTORIOSAMENTE. adv. m. Con gloriosa ventaja, vencimiento ó sujecion del enemigo ó contrario. *Cum victoriâ, victoriae laude, victoriosâ gloriâ.*

VITORIOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de VICTORIOSAMENTE.

VICTORIOSÍSIMO, MA. adj. sup. de VICTORIOSO.

VICTORIOSO, SA. adj. El que ha conseguido alguna victoria en cualquier línea. Aplícase tambien á las acciones con que se consigue. *Victoriosus, vincens.* || Título honorífico de los príncipes que han conseguido muchas victorias de sus enemigos. *Victor, invictus.*

VICUÑA. f. Especie de camello que se cria en el Perú, cuya lana se aprecia mucho para vestidos. Aplícase tambien este nombre al paño que se hace de esta lana. *Camelus peruanus.*

VICUÑERO. m. *p. Per.* El indio cazador de vicuñas.

VICHARO. m. Pájaro verderon como una calandria, que tiene una mancha negra en el pecho, y es muy comun en la América meridional.

VID. f. Planta que produce las uvas. Por lo regular la dejan cercana á la tierra, y forma una cabeza gruesa con varios brazos que llaman cepa, y de ella arroja muchos vástagos largos, que llaman sarmientos, vestidos de hojas aspadas de un verde claro y apacible, con que cubre y defiende los racimos. Es planta que se poda todos los años, para mejorar y aumentar el fruto y mantenerle mas tiempo. *Vitis.* || *Anat.* El ligamento ó tripa con que está asido el feto á las paces, y se rompe al tiempo del parto. *Intestinum umbilicale.* || ant. Apócope de VIDE. VI || — SALVAJE. La vid no cultivada, que produce las hojas mas ásperas, y las uvas pequeñas y de sabor agrio. *Labrusca.* || — VICIOSA. La que echa muchos vástagos. *Vehemens vitis.* || DE BUENA VID PLANTA LA VIÑA, Y DE BUENA MADRE LA HIJA. ref. que aconseja la eleccion de una mujer virtuosa, porque pende mucho de su ejemplo la crianza de los hijos. *Proborum proba soboles.* || DE MALA VID MAL SARMIENTO. fr. prov. met. que da á entender, que de los malos nunca debe esperarse cosa buena.

VIDA. f. En los animales, el estado, uso y ejercicio de las facultades vitales, como sentir, moverse, nutrirse etc. Dícese por extension de las plantas, que crecen, se nutren, florecen etc. || En los racionales, la union del cuerpo y del alma. *Vita.* || El acto de vivir ó la permanencia en la union del alma y el cuerpo. *Vita.* || El principio de la nutricion, con que se aumentan y crecen las cosas animadas, y el movimiento y demas acciones vitales, el cual se llama VIDA vegetativa y sensitiva. *Vita.* || El espacio ó tiempo que corre desde el nacimiento á la muerte. *Vitae tempus, vita.* || El modo de pasarla en órden á las conveniencias de ella. *Vita quoàd ejus commoda.* || El modo de vivir segun el porte ó las acciones de los racionales. *Vitae tenor, ratio, institutum.* || El estado que se elige y en que se está, ó el oficio ó empleo para mantenerla. *Vitae modus, conditio.* || La relacion ó historia de las acciones de algun sugeto, ejecutadas por todo el tiempo de su vida. *Vita, rerum gestarum narratio.* || El alimento necesario para mantenerla ó conservarla. *Victus.* || met. Cualquier cosa muy gustosa ó que causa suma complacencia; como por ponderacion de que pende de ella la vida. *Delicium.* || met. Cualquier cosa que contribuye ó sirve al ser ó conservacion de otra. *Vitae subsidium.* || met. El estado de la gracia y proporcion para el mérito de las buenas obras. *Vita mystica.* || La bienaventuranza; y así se dice: MEJOR VIDA Ó VIDA ETERNA. *Vita aeterna.* || for. Número determinado de años, que son diez. *Vita forensis.* || — ACTIVA. *Teol.* La contrapuesta á la contemplativa. || — AIRADA. La picaresca, la de los valentones, la hampa. || — — *p. Amér.* La disoluta de las malas mujeres. || — — V. HOMBRE, GENTE etc. DE LA VIDA AIRADA. || — ANCHA. Vida relajada. *Vita in libidines proclivis, libidinosè acta.* || — ANIMAL. El conjunto de funciones que ponen á los animales en comunicacion con los cuerpos exteriores. || — AUSTERA. La que se pasa en la soledad, fuera del mundo. *Arida vita.* || — CANONICAL Ó DE CANÓNIGO. fam. La que se disfruta con mucha comodidad. *Vita delicitis indulgens, deliciosè acta.* || — CIVIL. for. La facultad de gozar de todos los derechos y ventajas que conceden las leyes á los ciudadanos. || — DE PERROS. La que se pasa con trabajos, molestias y desazones. *Ærumnosa vita.* || — DE RELACION. VIDA ANIMAL. || — ESPIRITUAL. El modo de vivir arreglado á los ejercicios de perfeccion y aprovechamiento en el espíritu. *Vita spiritualis.* || — ETERNA. La que no tiene fin. *Æterna vita.* || — LARGA. La que dura mucho tiempo. *Ætatis longinquitas.* || — LIBRE. VIDA ANCHA. || — MENDICATAV. La propia de los mendigos. || — MIA Ó MI VIDA. expr. cariñosa con que se habla con alguno á quien se quiere mucho. *Anima mea, meum suavium.* || — PAPAL. fam. VIDA CANONICAL. || — PRIVADA. La que se pasa con quietud y sosiego, cuidando solo de su familia é intereses domésticos, sin entremeterse en negocios ni dependencias públicas. *Vita à curis et negotiis publicis libera.* || — Y MILAGROS. exp. fam. que significa el modo de vivir, las mañas y travesuras de alguno, y en general sus hechos. Se toma regularmente en mala parte. *Alicujus res gestae, facinora.* || Á VIDA. mod. adv. Con vida. Se usa con algunos verbos; como: no dejar hombre Á VIDA, ó no quedar hombre Á VIDA. *Nemini parcere; ad vitam, perpetuò.* || BUENA VIDA ARRUGAS TIRA. ref. con que se da á entender, que la vida acomodada y de conveniencias retarda la vejez ó hace que se disimule. *Vita commodè transacta senectutem arcet.* || BUENA VIDA PADRE Y MADRE DE VIDA. ref. con que se significa, que el que llega á lograr vida abundante de conveniencias, no echa menos el regalo y las caricias de padre y madre. *Cui nil in vitâ decet, nec paternam ipse domum desiderat.* || BUSCAR LA VIDA. fr. Usar de los medios para adquirir el mantenimiento y lo demas necesario para su conservacion. *Victum, vitae necessaria quaerere.* || — — fr. Inquirir con solicitud ó curiosidad el modo de vivir de alguno, especialmente para descubrirle algun defecto. *Mores alicujus inquirere.* || BUSCAR VIDA. fr. ant. BUSCAR LA VIDA. || CONSAGRAR LA VIDA Á ALGUNA PROFESION Ó CIENCIA. fr. met. Dedicarse enteramente á ella. *Omnem operam et curam in rem aliquam conferre, totum incumbere.* || CONSUMIR LA VIDA. fr. con que se pondera la molestia ó enfado que alguno ocasiona, ó lo que fatigan los trabajos y necesidades. *Summâ molestiâ aliquem afficere.* || COSTAR LA VIDA. fr. con que se pondera lo grave de algun sentimiento ó suceso, ó la determinacion á la ejecucion de alguna cosa, aunque sea con riesgo de la vida. *Vitae pretio redimi.* || DAR LA VIDA. fr. Animar, fortalecer, refrigerar, vivificar. *Recreare, animum reddere.* || — — POR ALGUNA COSA Ó POR ALGUNO. fr. Ofrecerse á la muerte voluntariamente. *Vitam profundere.* || DAR MALA VIDA. fr. Tratar mal á alguno. Dícese especialmente de los maridos respecto de sus mujeres. *Summè vexare, injuriosè habere.* || DARSE BUENA VIDA. fr. Entregarse á los gustos, delicias y pasatiempos. *Gensio, voluptatibus indulgere.* || — — fr. Buscar y disfrutar sus comodidades *Vi-*

*tae commodis studere.* ‖ DAR UNA COSA LA VIDA Á ALGUNO. fr. met. Sanarle, aliviarle, repararle. *Recreare, reficere.* ‖ DÁTE BUENA VIDA, TEMERÁS MAS LA CAÍDA. ref. que se dice del que cuida mucho de la salud y de sus conveniencias, y teme mas el caer en alguna enfermedad ó el dar alguna caida con el cuerpo; la cual es mas sensible y peligrosa en sugetos acostumbrados al regalo. *Quo quis delicatior, eo timidior.* ‖ DEBER LA VIDA. fr. con que se explica y reconoce la obligacion á otra, por haberle librado de algun grave riesgo. *Suam ipsius vitam alterius beneficio esse servatam.* ‖ DE POR VIDA. mod. adv. Siempre, y por todo el tiempo de la vida. *Dum vivitur.* ‖ EN ESTA VIDA CAPUCA EL QUE NO TRABAJA NO MANDUCA. ref. con que se da á entender que la manutencion del hombre debe perder de su aplicacion al trabajo. *Qui non laborat, non manducat.* ‖ EN MI VIDA Ó EN LA VIDA. mod. adv. Nunca ó en ningun tiempo. Se usa tambien para explicar la imposibilidad ó suma dificultad de conseguir alguna cosa. *Nunquam.* ‖ EN VIDA. mod. adv. Durante la vida, á diferencia de lo que se ejecuta al tiempo de la muerte. *Dum vivitur.* ‖ ESCAPAR LA VIDA Ó CON VIDA. fr. Librarse de algun grave peligro de muerte. *Vitam servare, à mortis discrimine liberari.* ‖ ES LA VIDA PERDURABLE. expr. con que se pondera que alguna cosa tarda mucho en suceder ó no sucederse, ó que una persona es pesada y molesta. *Molestia incessabilis, interminabilis res nullus finis.* ‖ FACER BUENA VIDA. fr. ant. Obrar justamente. ‖ GANAR LA VIDA. fr. Trabajar ó buscar medios de mantenerse. *Victum quaerere.* ‖ GASTAR LA VIDA. fr. Pasarla ó vivir. Se usa para significar el empleo de las acciones de la vida. *Vitam agere, impendere.* ‖ GRAN VIDA. fam. La diversion, regalo y buena de como quieres. ‖ HACER VIDA. fr. Vivir juntos el marido y la mujer, y tratarse como tales y como es de su obligacion. *Conjugalem vitam agere.* ‖ LA OTRA VIDA. La que creemos y esperamos los cristianos despues de la muerte. *Vita aeterna.* ‖ LA VIDA PASADA. Las culpas ejecutadas en el tiempo pasado, especialmente las culpables. *Antacta vita.* ‖ LA VIDA PERDURABLE. V. VIDA ETERNA. ‖ LA VIDA DE LA ALMA DIOS Á QUIEN LA DESEA. ref. que denota que la soledad y falta de comodidades, que se padecen en la aldea, la hacen poco apreciable. *Ingrata rure acta vita.* ‖ LLEVAR Ó TRAER LA VIDA JUGADA. fr. Estar en conocido riesgo de perderla. *In summo vitae discrimine versari.* ‖ MÁTENME CUERDOS Y NO ME DEN VIDA NECIOS. ref. que denota cuan gran pena causa á los prudentes y de mas sed juicio es por los que no lo son. *Sapientis judicium etiam reis esse gratum.* ‖ MEDIA VIDA ES LA CANDELA, PAN Y VINO LA OTRA MEDIA. ref. que explica que con buen alimento y luz la noche se sufren comodamente en la intempestiva de los inviernos. *Dum panis vinum et prunae suppetant, bene hiema transigitur.* ‖ METERSE EN VIDAS AJENAS. fr. que se dice del que inquiere, averiguando lo que no le importa. Dícese comunmente de las mujeres. *Alienae vitae modum scrutari, perquirere.* ‖ MUDAR DE VIDA. fr. Dejar las malas costumbres, ó el vicio, restituyéndose á vivir arreglado y santo. *Mores in melius mutare.* ‖ MUDAR LA VIDA. f. MUDAR DE VIDA. ‖ PARTIR Ó PARTIRSE DE ESTA VIDA. fr. ant. MORIRSE. *Mortem obire.* ‖ PASAR A MEJOR VIDA. fr. MORIR. ‖ PASAR LA VIDA. fr. Mantenerse con la precisa para sostenerla. *Modestè vitam agere, transigere.* ‖ PERDER LA VIDA. fr. MORIR. Se usa tambien para significar la resolucion de exponerse ó arriesgarse á lance de peligro. *Vitam amittere.* ‖ POR VIDA. Modo de hablar que se usa para persuadir ó rogar á lo que se pretende. Se usa tambien para execracion y juramento. *Quaeso, mehercle.* ‖ — — DE SANTA VOTA Á TAL. expr. de juramento familiar ó coloquio. ‖ POR VIDA MIA. Expresion de juramento ó afirmacion, que se usa en lugar de YO VIVO, y se dice de la cosa de que se está de que se trata. *Mehercle.* ‖ QUIEN LAS COSAS MUCHO APURA, NO TIENE VIDA SEGURA. ref. que enseña que se ha de evitar la demasiada solicitud en el modo de tratar las cosas, por los muchos riesgos que tiene. *Aliena inquirere periculosum.* ‖ SABER LAS VIDAS AJENAS. fr. Informarse con curiosidad y demasia del proceder y conducta de otras personas. *Percurrere, inquirere mores alienos.* ‖ SALIR DE ESTA VIDA. fr. MORIR. ‖ SER DE LA VIDA. fr. ant. Tener de costumbre. ‖ SER DE VIDA. fr. ant. Ser de costumbre. Se usa tambien en los infinitos y de los tiempos compuestos. *Ab pristinam vitae consuetudinem esse.* ‖ TENER SIETE VIDAS. fr. fam. con que se pondera el tener muchos riesgos de perder la vida y peligros de muerte. *Vitae tenacem esse.* ‖ VENDER LA VIDA Ó CARA LA VIDA. fr. Perderla á mucha costa del enemigo; y se suele añadir el adverbio BIEN para mayor expresion. *Magnâ hostium caede factâ cadere, occumbere.*

VIDABLE. adj. ant. Envidiable, apetecible.

VIDAL. adj. ant. VITAL.

VIDALITA. f. Nombre de una tonada muy alegre, usa la en Bolivia y la República Argentina.

VIDAY. interj. *p. Am. M.* Vida, alma mia; expresion de cariño.

VIDENTE. p. a. ant. de VER. El que ve. En lo antiguo llamaban así á los profetas. *Propheta*

VIDITA. f. d. de VIDA. Solo se usa como expresion de afecto, señaladamente en la América meridional.

VIDRIADO, DA. adj. VIDRIOSO, por delicado y enojadizo. ‖ — m. El barro ó loza que tiene barniz como de vidrio. *Fictilia vasa operimento lucido illita.*

VIDRIAR. a. Dar al barro un género de barniz que tiene la trasparencia y lustre del vidrio. *Fictilia vasa operimento vitro simili illinere.* ‖ VIDRIARSE LOS OJOS. fr. V. OJO.

VIDRIERA. f. La union ó conjunto de vidrios puestos en bastidor en las puertas ó ventanas. *Specularis, vitrea fenestra.* ‖ El vidrio por donde se mira una cosa, ó que se pone para defenderla sin estorbo á la vista. *Vitrum.* ‖ LICENCIADO VIDRIERA. Apodo con que se moteja á la persona minimamente delicada y timida. *Querulus homo.*

VIDRIERÍA. f. La tienda donde se venden vidrios, ó se labran y cortan. En Madrid llaman así á aquellas en que se vende el vidriado. *Taberna vitriaria.*

VIDRIERO. m. El que trabaja ó vende vidrios. *Vitriarius.*

VIDRIO. m. Cuerpo diáfano y muy quebradizo, que se forma artificialmente de la mezcla de arena y barrilla fundidas en un horno. *Vitrum.* ‖ Cualquier pieza ó vaso formado de él; y suele añadírsele el nombre de lo que contiene en sí. *Vas vitreum.* ‖ met. Cualquier cosa muy delicada y quebradiza. *Res valdè fragilis.* ‖ met. La persona de genio muy delicado y que fácilmente se desazona y enoja. *Homo morosus; in querimonias proclivis.* ‖ *Poét.* El agua. ‖ pl. Los cristales del coche. ‖ ant. Vasos de cristal.

VIDRIOSO, SA. adj. Lo que fácilmente se quebraba ó salta como el vidrio. *Fragilis, vitreus.* ‖ met. Se aplica al piso, cuando está muy resbaladizo por haber llovido. *Ob gelu labilis.* ‖ met. Se dice de las cosas muy delicadas, y que deben tratarse y manejarse con gran cuidado y tiento. *Periculosae aleae plenus.* ‖ met. Se aplica al sugeto ó genio que fácilmente se resiente, enoja ó desazona de cualquier cosa. *Querulus, morosus.*

VIDRO. m. ant. VIDRIO.

VIDUAL. adj. Lo que es propio ó pertenece á la viudez. *Viduitas, ad viduitatem pertinens.*

VIDUEÑO. m. VIUDEÑO.

VIDUÑO. m. VIUDEÑO.

VIEDA. f. ant. VEDA.

VIEDAR. a. ant. VEDAR.

VIEDGO ó VIEGO. m. ant. Punta, pico.

VIEJA. f. VIEJO. ‖ La pudricion parcial que tiene una pieza de madera, particularmente en los montes y sus inmediaciones.

VIEJARRON. m. fam. VIEJO, por desprecio.

VIEJAZO, ZA. adj. fam. aum. de VIEJO.

VIEJECITO, TA. adj. fam. d. de VIEJO, JA.

VIEJEZ. f. ant. VEJEZ.

VIEJEZUELO, LA. adj. d. de VIEJO.

VIEJISIMO, MA. adj. sup. de VIEJO.

VIEJO, JA. adj. La persona de mucha edad. Es muy usado como sustantivo en ambos sexos, pl. en la expresion de los ancianos, especialmente de los que son del sexo masculino. *Senex.* ‖ ANTIGUO Ó DE MUCHO TIEMPO. *Vetus.* ‖ Se usa como cualificativo á lo nuevo, y así se dice, que un vestido es VIEJO, ser VIEJO en algun arte. *Antiquus, vetustus.* ‖ — m. pl. fam. Los padres de los adultos. *Temporum pili.* ‖ VIEJO CADUCO. El que está en el último período de la vejez. *Senectutem, senio confectus senex.* ‖ VIEJO EN PELLEJO PARA CABELLEJO. ref. que da á entender que el que tiene ya edad crecida, y parece viene quedo y sosegado, no debe mezclarse ni tener á su cargo lo que no puede hacer ni cumplir bien y cabalmente. *Nil novum senecluti proprium.* ‖ — MARRULLERO. El que á fuerza de años y experiencia tiene mucha sagacidad, arte y cautela. *Recoctus senex.* ‖ — VERDE. El viejo que tiene las acciones y modales de mozo, especialmente en materias alegres. *Senex juvenum mores referens.* ‖ VIEJA ESCARMENTADA, ARREGAZADA PASA EL AGUA. ref. que enseña que es necio el que cae dos veces en un mismo error, sin escarmentar en el propio daño. *Periculis expertus esto.* ‖ VIEJA FUE, Y NO SE COCIÓ. expr. con que se nota ó reprende la excusa vana que se da de haber omitido alguna cosa. *Frivola excusatio.* ‖ AL VIEJO MUDALE EL AIRE Y DARTE HÁ EL PELLEJO. ref. que advierte que es peligroso en la vejez mudar de clima. *Nemini in senectute peregrinandum.* ‖ ARREGOSTÓSE LA VIEJA Á LOS BLEDOS, NI DEJO VERDES NI SECOS. ref. con que se da á entender la fuerza de la aficion á alguna cosa. *Trahit sua quemque voluptas.* ‖ DEL VIEJO EL CONSEJO, Y DEL RICO EL REMEDIO. ref. V. RICO. ‖ EL VIEJO DESVERGONZADO HACE AL NIÑO OSADO. ref. que advierte lo poco que aprovechan los años y canas para tener respeto á los ancianos, si ellos con su porte no se ayudan á adquirir la estimacion de las gentes. ‖ EL VIEJO QUE SE CURA, CIEN AÑOS DURA. ref. que advierte cuánto conduce el buen régimen para alargar la vida, aun en la edad avanzada. *Maxime in senectute tuenda valetudo.* ‖ HACERSE VIEJO. fr. met. Costumbrarse por todo. Se usa tambien por respuesta, para significar que alguno está ocioso, cuando le preguntan que hace. *Levibus causis angi; tempus otiosè terere.* ‖ HACER VIEJO Á ALGUNO. fr. con que se da entender que los que se conocieron en menor edad, se hallan ya hombres ó en edad crecida. *Puerum aliquem novisse.* ‖ MAS VIEJO QUE LA SARNA. expr. V. SARNA. Dícese tambien, MAS VIEJO QUE EL REPELON, Ó MAS VIEJO QUE PRESTAME UN CUARTO. *Scabie antiquior est.* ‖ NO LE QUIERE MAL QUIEN LE HURTA AL VIEJO LO QUE HA DE CENAR. ref. que enseña la moderacion y regla que deben observar los muy ancianos, especialmente en la cena. *Maxime in senectute cibis nocturnis parcendum.* ‖ QUIEN QUISIERE SER MUCHO TIEMPO VIEJO, COMIENCELO PRESTO. ref. que aconseja la moderacion en las acciones y modo de proceder, porque los excesos de la mocedad abrevian la vida. *Perditi juvenes non senescent.* ‖ QUIEN VIEJO ENGORDA, DOS MOCEDADES GOZA. ref. que significa que el hombre que engorda llegado á viejo, disimula la edad, y goza salud tan robusta como si fuera mozo. *Senectus vegeta, nova juventus.* ‖ SER UNA VIEJA. fr. *p. Méj.* Ser muy gallina, ó ser cobarde. ‖ TENER ALGUNA COSA DE VIEJO. fr. Tenerla por costumbre antigua, especialmente cuando es mala. *A puero vel ab incunabulis habere.*

VIELO, LA, y VIELLO, LLA. adj. ant. VIEJO.

VIENCER. a. ant. VENCER.

VIENENSE. adj. Lo perteneciente á Viena de Francia. *Viennensis.*

VIENGAR. a. ant. VENGAR.

VIENTECILLO. m. d. de VIENTO. Airecillo, viento suave. *Ventulus.*

VIENTO. m. El aire agitado y movido. Segun los diversos parajes ó plagas de la esfera, toma varios nombres, que se pueden ver en sus lugares, y se notan para la navegacion en la que llaman rosa náutica. *Ventus.* ‖ met. Medio, ayuda que contribuye á la consecucion de alguna cosa; y así decimos: el VIENTO de la fortuna le sopla favorablemente. *Auxilium.* ‖ Aire absolutamente, ó el espacio que ocupa. *Aër, aether.* ‖ En la caza, el olor que dejan las reses, por el cual las siguen los perros. Llámase tambien al el mismo olfato. *Odor, vis odora.* ‖ Cierto hueso que tienen los perros entre las orejas. *Os quoddam in cane augeri vel odoro.* ‖ met. Cosa muy ligera. *Ventus.* ‖ met. Cualquier cosa que mueve ó agita el ánimo con violencia ó vehemencia. *Impetus, libido animi.* ‖ Vanidad y jactancia. *Arrogantia, superbia.* ‖ Cuerda larga que se ata á alguna cosa, para mantenerla derecha en el aire ó moverla con seguridad hasta alguna parte. *Funis pondus pensile sustinens.* ‖ *Art.* Hoja de la flecha. ‖ Vetusidad. *Inflatio.* ‖ *Germ.* El desvanecimiento de algo, malsano ó sucio. ‖ — Á LA CUADRA. *Náut.* El que sopla perpendicularmente al rumbo á que se navega, que por tanto es á las cuadras de la aguja. *Ventus aurium transversum ferens.* ‖ — CALMOSO. *Náut.* El viento suave que ya está en calma, y no sopla la vela. *Ventus mollior malacia praecedens.* ‖ — DE MAREA. *Náut.* El que sopla de la mar, y obliga á cerrar cuanto puede la entrada con

*Ventus adversus.* || — DEL MEDIODÍA, DEL ORIENTE, DEL PONIENTE etc. V. MEDIODÍA, LESTE, OESTE etc. || — EN POPA. *Náut.* El que viene diametralmente opuesto al rumbo que se lleva, esto es, por la popa misma. *Ventus secundus* || — ENTERO. Cualquiera de los cuatro cardinales, que son norte, poniente, mediodía y levante, y de sus cuatro intermedios. || ESCASO. *Náut.* El que sopla por la proa ó de la parte adonde debe dirigirse la embarcacion, ó por alguno de los costados próximos, de modo que no pueda navegarse directamente al rumbo ó en la derrota que conviene. || — ETESIO. V. ETESIO. || — FRESCO. *Náut.* El que sopla con fuerza, cualquiera que sea su temperatura. *Ventus vehemens* || — GALERNO. V. GALERNO || — LARGO Ó Á UN LARGO. *Náut.* V. LARGO || — MALO. loc. ant. Desgracia, mal hado. || — MARERO. *Náut.* V. MARERO. || — PUNTERO. ant. Lo mismo que VIENTO ESCASO. Llámose así al parecer, porque para navegar con él, es preciso ir punteando el aparejo de las velas, segun la expresion de los marineros. *Adversus ventus.* || VIENTOS ALISIOS. V. ALISIOS || VIENTOS GENERALES. Los que reinan constantemente en varios climas ó partes del Globo, durante ciertas estaciones ó número de dias. *Venti quibusdam anni temporibus perpetui.* || VIENTOS REGLADOS. VIENTOS GENERALES || VIENTO TERRAL. *Náut.* El que viene de la tierra. Se usa tambien para expresarlo, de todo á voz TERRAL. *Ventus è terrâ flans.* || Á BUEN VIENTO VA LA PARVA. expr. met. y fam. con que denota á entender, que algun negocio, pretension ó gracia, va caminando favorablemente y con buena fortuna, y se reprende al que pone demasiada confianza en ella, siendo tan instable y varia. *Prosperè agitur.* || ALARGAR EL VIENTO. fr. Soplar mas largo ó mas para popa de lo que soplaba, respecto á la embarcacion que navega en derrota. *Ventum secundiorem, navigationi aptiorem fieri.* || APUNTAR EL VIENTO. fr. Empezar á soplar. || BEBER LOS VIENTOS POR ALGUNA PERSONA. f. fam. Solicitarla con mucha ansia y vivas diligencias, no omitiendo ningun genero de galanteo. *Vehementissimo amore affici.* || CAMBIAR EL VIENTO. fr. *Náut.* MUDARSE. *Ventum mutari.* || CARGAR EL VIENTO. fr. Aumentar mucho su fuerza ó soplar con demasia. *Ventum vehementer incumbere.* || CONTRA VIENTO Y MAREA. fr. met. Contra el comun sentir, ó bien contra el ingenio ó capacidad. *Violenter, invitâ Minervâ.* || CON VIENTO LIMPIAN EL TRIGO, Y LOS VICIOS CON CASTIGO. ref. que enseña lo conveniente que es el castigo para la enmienda de los vicios. *Ventilabro in areâ triticum, fustè mores.* || COBRAR TAL Ó TAL VIENTO. fr. Soplar ó dominar alguno de los vientos. *Hunc vel illum ventum spirare, flare.* || COBRAR VIENTO fr. Soplar con fuerza el aire. *Ventum perflare.* || COBAS DE VIENTO. Las inútiles, vanas, de poca entidad y sustancia. *Nugae, res nihili.* || DAR EL VIENTO. fr. met. Presumirse ó conjeturarse con acierto alguna cosa. *Rem conjecturâ percipi.* || DEJAR ATRAS LOS VIENTOS. fr. Correr con suma velocidad. *Velocissimè currere.* || ECHARSE EL VIENTO. fr. Cambiarse ó sosegarse. *Ventum sedari.* || FENIR EL MAL VIENTO EN ALGUNO fr. ant. Llegarle á gente mala nueva, entrar en sospecha ó temor. || GANAR EL VIENTO fr. Lograr el paso por donde el viento sopla por costado ventajoso. *Ventum secundum obtinere.* || HACERSE EL VIENTO. fr. *Náut.* Llegar á un grado de fuerza y se constituye en su direccion, que lo constituye estable. || HURTAR EL VIENTO fr. ant. Ir contra el viento. *Vento adverso incedere.* || IR CONTRA VIENTO Y MAREA. fr. met. LUCHAR CONTRA LA CORRIENTE, y tambien seguir un empeño á pesar de los obstáculos que se encuentran. || IRSE CON EL VIENTO QUE CORRE. fr. met. con que se indica al que sigue el partido que prevalece, ó que le puede traer mas conveniencia. *Victrices partes sequi.* || MEDIO VIENTO. En la division de la rosa náutica en treinta y dos partes, cada uno de los ocho que se colocan entre los que llaman VIENTOS ENTEROS, y sus nombres son compuestos cada uno de los nombres de los dos que tiene á sus lados. *Venti secundarii.* || MOVERSE Á TODOS VIENTOS. fr. met. con que se explica la inconstancia de algun sugeto ó facilidad de traerle á cualquier dictamen. *Quolibet vento moveri vel duci.* || PAPAR VIENTO fr. met. PAPAR MOSCAS. || PILAR EL VIENTO. fr. Correr favorable y suficiente para el camino ó navegacion que se lleva. *Secundum ventum flare, spirare.* || — — fr. met. fr en tomarse los negocios ó pretensiones. *Secundum ventum flare, spirare.* || REFRENCAR EL VIENTO. fr. *Náut.* Amortiguar su fuerza ó violencia, cualquiera que sea su temperatura. *Ventum vehementiorem fieri.* || SALTAR EL VIENTO. fr. Mudarse repentinamente el viento de una parte á otra. *Ventum repentè mutari.* || TOMAR EL VIENTO. fr. Acomodar y disponer las velas de modo que el viento las hiera. *Vela aptare vento.* || — — fr. *Mont.* Indagar ó rastrear por él la caza. Dícese frecuentemente de los perros, que por el olor de ella que les conduce el viento, se paran á percibirle cuidadosamente. Se usa tambien en la cetrería respecto de los halcones. *Odorari.* || VENIR AL VIENTO. fr. *Náut.* Volver algo mas el bajel su curso contra el. *Magis adverso vento navigare.*

VIENTRE. m. La parte cóncava del cuerpo del animal desde el estómago al empeine, en que estan incluidos los intestinos. *Venter.* || El feto ó preñado. *Foetus.* || El conjunto de todo lo que contiene dentro, especialmente en las reses, cuando lo sacan de ellas. *Intestina ventris.* || El estómago, especialmente hablando del que come mucho. *Stomachus.* || met. La cavidad grande é interior de alguna cosa. *Cavum.* || BARRIGA. || La parte mas ancha, cóncava y redonda de algunos vasos, como tinajas, jarros etc. *Vasorum pars amplior.* || La madre, á excepcion del padre; y así se dice: el parto sigue al VIENTRE. *Mater.* || BAJO VIENTRE, ABDÓMEN. || DESCARGAR EL VIENTRE. fr. Aliviar el cuerpo exonerándole del excremento. *Ventrem exonerare.* || DESDE EL VIENTRE DE SU MADRE. mod. adv. Desde que nació. *Ab incunabulis.* || HACER DEL VIENTRE. fr. DESCARGAR EL VIENTRE. || LARGA Ó LARGO DE VIENTRE. El que tiene facilidad en evacuar el vientre; lo contrario de estítico. *Laxus ventre.* || SACAR EL VIENTRE DE MAL AÑO. fr. fam. Saciar el hambre, comer mas ó mejor de lo que se acostumbra. *Stomachum cibo onerare.* || SERVIR AL VIENTRE. fr. Darse á la gula, ó á comer y beber con exceso. *Ventri indulgere.* || VACIAR EL VIENTRE. fr. REGHILE. *Alvum exonerare.*

VIENTREGILLO. m. d. de VIENTRE.

VIERA. f. *p. Ast.* CAMINO.

VIERBA. ant. Locuacidad, garrulidad. || SABER MUCHO DE VIERBA. fr. ant. Tener gran locuela.

VIERBO. m. ant PALABRA Y RAZONAMIENTO.

VIERNES. m. El sexto dia de la semana. *Dies veneris* || Cualquier dia en que está prohibido el uso de la carne. *Dies abstinentiae à carnibus.* || — DE INDULGENCIAS. ant. El Viernes santo. || — DE LA CRUZ. ant. VIERNES SANTO. || — EN DOLENCIAS ant. VIERNES SANTO. || — SANTO. El de la hebdómada mayor ó el de la Semana santa. *Hebdomadae majoris feria sexta.* || ACHAQUES AL VIERNES POR NO AYUNARLE. ref. V. ACHAQUE. || CARA DE VIERNES. V. CARA. || LA SEMANA QUE NO TENGA VIERNES. fr. met. V. SEMANA.

VIERSO. m. ant. VERSO.

VIERVEN. m. ant. GUSANO. *Vermis.*

VIESO. m. ant. VERSO. || ant. Adagio, refran.

VIESPERA. f. ant. VÍSPERA.

VIESPRA. f. ant. VISPERA.

VIEYO, YA. adj. ant. VIEJO.

VICA. f. Madero largo y grueso que sirve por lo regular para formar los techos en los edificios, y sostener y asegurar las fabricas. *Trabs, tignum.* || La porcion de aceituna molida, que en los molinos de aceite se pone cada vez debajo de la viga, para apretarla y comprimirla. *Olearum praelo subjectarum acervus.* || — DE AIRE. La que va desde el lienzo de la pared hasta lo mas alto del edificio. || — DE LAGAR. Maquina para exprimir uva. Se compone de un madero grueso y largo, con un agujero en el extremo para introducir un husillo, del cual por medio de una grapa pende una piedra de grande peso, que se levanta dando vueltas al husillo. *Praelum.* || VIGAS DE ASIENTO. Las que sostienen toda la caja, piedras, etc. en los molinos de viento. || CONTAR LAS VIGAS ESTAR CONTANDO Ó PONERSE Á CONTAR LAS VIGAS. fr. met. con que se nota al que está mirando al techo, suspenso ó embelesado. *In suspenso, defixis in tectum oculis stare.*

VICARIO. m. ant. VICARIO.

VICENTE. adj. for. que se aplica á las leyes, ordenanzas, estilos y costumbres que están en vigor y observancia. *Vigens.*

VIGESIMO, MA. adj. num. Lo que en órden incluye el número de veinte. *Vigesimus.*

VIGIA. f. ATALAYA. Llámase tambien vigía la persona destinada á vigiar ó atalayar el mar ó la campiña, y en esta acepcion suele usarse como masculino. *Specula, speculator.* || La accion de vigiar ó el cuidado de descubrir á larga distancia algun objeto. *Speculatio.* || *Náut.* Escollo que vela ó sobresale algo sobre la superficie del mar. *Scopulum.*

VIGIAR. n. Velar ó cuidar de hacer descubiertas desde el paraje en que se esta al efecto. *Speculari.*

VIGILANCIA. f. Cuidado y atencion exacta en las cosas que están á cargo de cada uno. *Cura, diligentia.*

VIGILANTE. p. a. de VIGILAR. El que vela ó está despierto. *Vigilans, vigil.* || adj. Cuidadoso y atento. *Intentus.*

VIGILANTEMENTE. adv. m. Con vigilancia. *Diligenter, vigilanter.*

VIGILANTÍSIMO, MA. adj. sup. de VIGILANTE. *Vigilantissimus.*

VIGILAR. n. Velar sobre alguna cosa, ó atender exacta y cuidadosamente á ella. *Diligenter curare, vigilare.*

VIGILATIVO, VA. adj. Lo que causa vigilias ó no deja dormir. *Vigil.*

VIGILIA. f. La accion de estar despierto ó en vela. *Vigilia.* || La tarea estudiosa, especialmente la que se tiene de parte de noche. Llámanse tambien así las mismas obras de los autores, trabajadas de este modo. *Elucubratio, vigilia.* || VÍSPERA; y se usa algunas veces en sentido metafórico. *Dies hesternus.* || La víspera de alguna festividad, en que se ayuna por precepto de la Iglesia. *Vigilia.* || El oficio que se reza en la víspera de alguna festividad que la trae. *Vigilia.* || El oficio de difuntos que se reza ó canta en la iglesia. *Sacrae pro defunctis preces.* || Falta de sueño ó dificultad de dormirse, ocasionada de alguna enfermedad ó cuidado. *Pervigilium* || Una de las partes en que se dividen las horas de la noche para las velas y centinelas en los ejércitos y plazas. *Vigilia.* || *Germ.* La trompeta del verdugo.

VIGILIAR. n. ant. VIGILAR.

VIGOLERO. m. *Germ.* El ayudante del verdugo en el tormento.

VIGOR. m. Fuerza ó actividad de las cosas animadas ó inanimadas. *Vigor.* || La viveza ó eficacia de las acciones en la ejecucion de las cosas. *Vis animi.* || La fuerza de la obligacion en las leyes ú ordenanzas, ó la duracion constante de las costumbres ó estilos. *Robur, vis, vigor.*

VIGORAR. a. Dar fuerza, eficacia ó vigor. *Roborare, robur addere.*

VIGORIZAR. a. VIGORAR.

VIGOROSAMENTE adv. m. Con vigor, fuerza y eficacia. *Fortiter, vehementer.*

VIGOROSIDAD. f. Robustez ó actividad en el vigor. *Robur, vigor.*

VIGOROSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de VIGOROSAMENTE.

VIGOROSÍSIMO, MA. adj. sup. de VIGOROSO.

VIGOROSO, SA. adj. Lo que tiene fuerza, eficacia y vigor. *Robustus, vegetus.*

VIGOTA. f. *Náut.* Moton chato sin roldana, que tiene agujeros en medio, por donde pasan los acollados. *Trochlea plana foraminibus distincta*

VIGUELA. f. ant. VIHUELA.

VIGUERÍA. f. El conjunto de vigas en las fábricas ó edificios. *Trabium series*

VIGUETA. f. d. de VIGA. || Madero mas corto y delgado que la viga. *Trabecula.*

VIGUROSO, SA. adj. ant. VIGOROSO.

VIHUELA. f. Instrumento músico de cuerdas, GUITARRA. || ant. LIRA, ó algun otro instrumento diverso de la guitarra. || — DE ARCO. ant. RABEL. || — DE PENDOLA. ant. Instrumento músico de cuerda que se tocaba con pluma, como la cítara, bandurria etc.

VIHUELISTA. m. El que toca la vihuela, especialmente cuando es con habilidad. *Citharoedus.*

VIJAHUA. f. VIJAO.

VIJAO. m. Planta muy comun de la América meridional, cuyo vástago produce unas hojas de mas de vara y média de largo y cerca de una de ancho, las cuales sirven para cubrir las chozas y para forrar los tercios de la sal, pescado y demas objetos que se trasportan. *Musa bihai.*

VIL. adj. Abatido, bajo ó despreciable. *Vilis.* || Se aplica á las acciones infames é indignas ó

feas, y al que las ejecuta. *Sordidus, vilis.* ‖ Se dice de los oficios serviles en las repúblicas. *Servilis.* ‖ La persona que falta á la confianza, ó corresponde mal á la que de ella se hace. *Infidus, ingratus.*

VILAGÓMEZ. m. *Germ.* El que saca barato en la casa del juego.

VILANO. m. MILANO, por la flor del cardo. ‖ ant. MILANO AVE. ‖ Flocos de cerdillas muy delgadas que tienen las semillas de algunas plantas, y con cuyo auxilio son trasportadas por el aire. *Pappus.* ‖ — NA. adj. ant. Vilano, plebeyo.

VILDAD. f. ant. VILEZA.

VILECER. a. ant. ENVILECER.

VILEZA. f. La calidad que constituye una cosa vil. *Vilitas.* ‖ La accion indigna é infame, ó lo que resulta de este al sugeto que la hace. *Dedecus.* ‖ El estado bajo y vil en las repúblicas, por el modo con que es mirada y despreciable. *Abjectio, humilitas.*

VILHANESCO, CA. adj. Lo perteneciente á un tal Villano, que suponen algunos fue el inventor de las cartas, y por esto se llama CIENCIA VILHANESCA la destreza de los fulleros.

VILHORRO. m. *Germ.* El que se libra de algun peligro inminente.

VILICACION. f. ant. ADMINISTRACION. *Villicatio.*

VILICO. m. ant. Gobernador, guarda de la villa. ‖ ant. MAYORDOMO. *Villicus.*

VILIPENDIAR. a. Despreciar ó tratar á alguno con vituperio. *Despicere, pro vili habere.*

VILIPENDIO. m. El desprecio ó falta de estima de alguna cosa. *Contemtus, despectus.*

VILÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de VILMENTE. *Vilissimè.*

VILÍSIMO, MA. adj. sup. de VIL. *Vilissimus.*

VILMENTE. adv. m. Con vileza ó poca estimacion. *Turpiter, viliter.*

VILO. m. Voz que solo tiene uso en el modo adverbial EN VILO, que vale levantado del suelo y en el aire. Se usa casi siempre con el verbo LLEVAR. *Suspensus, pendulus.* ‖ EN VILO. mod. adv. m. t. Con poca seguridad, firmeza ó consistencia. *Parum tutò.*

VILORDO, DA. adj. ant. Perezoso, tardo. *Tardus, segnis.*

VILORTA. f. El anillo que se forma del ramo verde de algun árbol, especialmente coscojo, al cual en su accesion se mantiene en aquella figura, y sirve para que corran facilmente por él las cuerdas que se tiran, para sostener ó mover alguna cosa. *Annulus ligneus.* ‖ Juego que usan en las aldeas de Castilla la Vieja, especialmente en tierra de Salamanca, y se reduce á jugar la pelota por unas rayas ó estacas que colocan á distancia proporcionada, tirándola con unos cayados cortos. *Pilaris ludi genus.* ‖ BELORTA.

VILORTO. m. El palo en forma de cayado con que se juega á la vilorta.

VILTA. f. ant. Afrenta, deshonra.

VILTADAMIENTRE. adv. m. ant. Vilmente, afrentosamente.

VILTANZA. f. ant. ENVILECIMIENTO. ‖ ant. Afrenta, deshonra, accion vil.

VILTAR. a. ant. Envilecer, deshonrar.

VILTOSO, SA. adj. ant. VIL, digno de desprecio.

VILTRONA. adj. f. ant. CALLEJERA.

VILVA. f. ant. VUELTA.

VILLA. f. La poblacion que tiene algunos privilegios con que se distingue de la aldea, como ayuntamiento y justicia propia para el gobierno de la ciudad. *Municipalis oppidum.* ‖ La quinta ó casa de campo de un particular. *Villa.* ‖ ant. MILLA. ‖ CASA DE LA VILLA. V. CASA CONSISTORIAL. ‖ QUITAR VILLA. f. ant. Chularse á lo fino, ó de otro modo.

VILLAJE. m. ant. Poblacion corta y abierta. *Oppidulum.*

VILLANAJE. m. La gente del estado llano en los lugares. *Plebs.* ‖ La clase del estado de los villanos, como opuesta á la nobleza. *Plebs condita.*

VILLANAMENTE. adv. m. Con villanía. *Inurbanè.*

VILLANCEJO. m. VILLANCICO.

VILLANCETE. m. VILLANCICO, cantarcillo ó copilla vulgar.

VILLANCICO. m. Composicion de poesía con su estribillo para la música de las festividades de las iglesias. *Festivum carmen, cantilena.* ‖ met. y fam. La respuesta, dicho ó excusa repetida; y de aquí la frase: ANDAR EN VILLANCICOS. *Cantilena.*

VILLANCICQUERO. m. El que escribe ó usa villancicos. *Cantilenarum scriptor.*

VILLANCHON, NA. adj. ant. Villano, tosco, rudo y grosero. *Rusticus, inurbanus.*

VILLANEJA. f. d. de VILLANA, aldeana.

VILLANERÍA. f. VILLANÍA. ‖ VILLANAJE.

VILLANESCA. f. Especie de poesía rústica, cuyas estrofas terminaban por un estribillo.

VILLANESCO, CA. adj. Lo que pertenece á los villanos, como traje ó estilo VILLANESCO. *Inurbanus, villaticus.*

VILLANÍA. f. La bajeza del nacimiento, condicion ó estado. *Humilitas generis, vilitas.* ‖ Accion ruin ó palabra indecorosa. *Turpiter dictum aut factum.*

VILLANICO, CA, LLO, LLA. adj. d. de VILLANO.

VILLANÍSIMO, MA. adj. sup. de VILLANO. *Inurbanus, valde rusticus.*

VILLANO, NA. adj. El vecino ó habitador del estado llano en alguna villa ó aldea, á distincion del noble ó hidalgo. *Plebejus.* ‖ Rústico ó descortés. Dícese tambien de las acciones. *Rusticus, inurbanus.* ‖ Ruin, indigno ó indecoroso. *Sordidus, vilis.* ‖ — m. Tañido de cierta danza española. *Tripudii hispanici genus.* ‖ — HUERTO DE AJOS. loc. fam. con que se nota á alguno de su tiro y mal criado. *Rusticus, rure educatus.* ‖ VILLANOS TE MATEN, ALONSO. ref. de que usaban los antiguos para maldecir á alguno deseándole muerte cruel y desastrada. *Abi in malam crucem.* ‖ AL VILLANO CON LA VARA DEL AVELLANO. ref. que advierte que con la gente ruin no suelen bastar las palabras y razones, para que cumpla con su obligacion, y es necesario valerse del castigo. *Rustico privus fustibus arguitur.* ‖ AL VILLANO DALE EL PIE, Y TOMARÁ LA MANO. ref. que aconseja que no se tengan familiaridades con gente ruin, porque no se tomen mas confianza de la que les corresponde. *A nimiâ cum plebejo familiaritate caveto.* ‖ CON VILLANO DE BELMETRÍA NO TE TOMES Á POLFÍA. ref. que aconseja se eviten encuentros con villanos de belmetría, porque como en estos lugares no habia distincion de estados, no respetaban á la nobleza. *Nobilem cum plebejo congredi non decet.* ‖ CUANDO EL VILLANO ESTÁ EN EL MULO, NI CONOCE Á DIOS NI AL MUNDO. ref. que advierte que mudanza de fortuna ensoberbece y hace olvidar al estado humilde, especialmente á los de bajo nacimiento. *Quo quis natu humilior, eo opibus insolentior.* ‖ CUANDO EL VILLANO ESTÁ RICO, NI TIENE PARIENTES NI AMIGOS. ref. con que se da á entender, que el que se ve en altura, se olvida de sus principios. *Rustico benè nummato nec cognatio nec amicitia est ulla.* ‖ EL VILLANO EN SU LINCEN. El hombre muy retirado y poco tratable. *Homo ab aliorum hominum convictu et consuetudine abhorrens.* ‖ NO ES VILLANO EL DE LA VILLA, SINO EL QUE HACE LA VILLANÍA. ref. que aconseja atender á la naturaleza buena ó mala de las acciones, y no á la calidad ó nacimiento del que las ejecuta. ‖ VIÓSE EL VILLANO EN BRAGAS DE CUERO, Y EL FIERRO QUE FIERRO; O VIÓSE EL PERRO EN BRAGAS DE CUERO, Y NO CONOCIÓ Á SU COMPAÑERO. ref. que reprende la alabanza de los que envanecen á empleos superiores, despreciando á los que antes fueron sus iguales ó compañeros. *Sæpè mores fortunâ mutantur.*

VILLANOTE. adj. aum. de VILLANO.

VILLAR. m. VILLAJE.

VILLAZGO. m. La calidad ó privilegio de villa. *Municipii prærogativa.* ‖ El tributo que se impone á las villas como tales. *Municipale vectigal.*

VILLETA. f. d. de VILLA.

VILLICA, TA. f. d. de VILLA.

VILLIVINA. f. Especie de lienzo. *Lintei species.*

VILLORIA. f. CASERÍA ó casa de campo.

VILLORIN. m. Especie de paño basto. *Pannî crassioris genus.*

VILLORRIO. m. Poblacion muy corta. Se usa por desprecio. *Despicabile oppidulum.*

VIMBRE. m. MIMBRE.

VIMBRERA. f. MIMBRERA.

VINA. f. Monton pequeño de lana lavada, puesta al rocío para que la pase y blanquee.

VINADERO, RA. adj. ant. Dícese de las vasijas en que se echa vino.

VINAGRADA. f. El refresco de agua y vinagre.

VINAGRE. m. El vino acedo y agrio, natural ó artificialmente. *Acetum.* ‖ El ácido de las frutas ántes de madurarse, ó de otras cosas que se acedan. *Acor, acerbitas.* ‖ met. fam. El sugeto de genio áspero y desapacible. *Homo immitis ingenii.* ‖ — RADICAL. Ácido acético.

VINAGRERA. f. La vasija destinada á contener vinagre para el uso diario. *Acetabulum.* ‖ pl. Las ampolletas pareadas, que contienen aceite y vinagre para el servicio de la mesa.

VINAGRERO. m. El que vende vinagre. *Aceti venditor.*

VINAGRILLO. m. d. de VINAGRE. Tómase regularmente por el que es de poca fuerza. ‖ Afeite que usaban antiguamente las mujeres compuesto con vinagre. *Fucus muliebris aceto paratus.* ‖ Cierta especie de vinagre rosado, de que se sirven para aderezar el tabaco; y tambien llaman así al tabaco aderezado de este modo. *Acetum rosis imbutum, tabaco condiendo deserviens.*

VINAGROSO, SA. adj. Lo que tiene un gusto agrio semejante del vinagre. *Acidus.* ‖ fam. El que tiene mala condicion. *Homo asper, immitis.*

VINAJERA. f. Jarrillo de oro, plata, vidrio ú otras materias, para servir el vino cuando se dicen las misas; y en este ministerio se llama tambien así el que sirve para el agua. *Ampulla.*

VINAL. adj. que se aplicaba á la pena que se imponia á los dueños de los ganados que entraban en vedado, porque les hacian pagar el importe del vino que se bebian reunidos los concejales del pueblo en que se habia cometido el exceso.

VINARIEGO. m. El que tiene hacienda de viñas, y es práctico en su cultivo y cosecha. *Vinitor; vineæ dominus.*

VINARIO, RIA. adj. Lo que pertenece al VINO. *Vinarius.*

VINATERÍA. f. El tráfico y comercio del vino. *Negotium vinarium, mercatura.* ‖ La tienda en que se vende el vino. *Taberna vinaria, œnopolium.*

VINATERO. m. El que trafica con el vino, ó le conduce de una parte á otra para su venta. *Mercator vinarius.* ‖ — RA. adj. Se dice de ciertas cosas que sirven para llevar vino; como calabaza VINATERA.

VINÁTICO, CA. adj. ant. Lo perteneciente al vino. *Vinalis.*

VINAZA. f. Aquella especie de vino que se saca á lo último de los posos y las heces. *Lora.*

VINAZO. m. Vino muy fuerte. *Vinum ingentium virium.*

VINCAPERVINCA. f. CLEMÁTIDE, planta medicinal.

VINCIMIENTO. m. ant. VENCIMIENTO.

VINCUDO, DA. p. p. ant. de VENCER. VENCIDO.

VINCULABLE. adj. Lo que se puede vincular. *Quod in perpetuum adsignari valet.*

VINCULACION. f. La accion y efecto de vincular. *Adsignatio in perpetuum.*

VINCULAR. a. Sujetar ó gravar los bienes á vínculo para perpetuarlos en alguna familia. *Bona in perpetuum testamento adsignare.* ‖ ant. Asegurar, afianzar con prendas. *Vincire.* ‖ met. Asegurar ó fundar una cosa en otra, como Fulano VINCULA sus esperanzas en el favor del ministro. *Firmare, fulcire.* ‖ met. Perpetuar ó continuar alguna cosa, ó el ejercicio de ella. En este sentido se usa por lo comun como verbo recíproco. *In perpetuum statuere.*

VINCULISTA. com. El poseedor de uno ó muchos vínculos.

VÍNCULO. m. La union ó atadura de una cosa con otra. En el sentido físico tiene poco uso, pero en el moral y metafórico es muy frecuente. *Vinculum.* ‖ for. La union y sujecion de los bienes al perpetuo dominio en alguna familia, con prohibicion de enajenacion. *Bona in perpetuum jure hereditario adsignata.* ‖ Gravámen ó carga perpetua que se impone en alguna fundacion. *Onus bonis in perpetuum hereditario jure appositum.* ‖ — DEL MATRIMONIO. *Jugum.*

VINDEMIA. f. ant. VENDIMIA. *Vindemia.*

VINDICA. f. ant. VENGANZA. || ant. CASTIGO.

VINDICACION. f. El acto y efecto de vindicar. || La justa venganza ó satisfaccion que se toma de algun agravio. *Vindicatio.* || for. El acto con que se da á la uno lo que es suyo. *Vindicatio.*

VINDICAR. a. VENGAR ó tomar satisfaccion de algun agravio. || for. Recobrar con justicia lo que injustamente se ha quitado, ó de que se ha despojado á alguno. *Vindicare.* || Defender, especialmente por escrito, al que se halla injuriado ó injustamente notado. Es muy usado como recíproco. *Vindicare.*

VINDICATIVO, VA. adj. VENGATIVO. || Se aplica al escrito ó discurso en que se defiende la fama y opinion de alguno, injustamente calumniado ó notado. *Vindicans.*

VINDICIA. f. poco us. Vindicacion, defensa, apología.

VINDICTA. f. VENGANZA. || ant. CASTIGO. || — PÚBLICA. La satisfaccion de los delitos que se debe dar por sola la razon de justicia, para ejemplo del público. *Publica vindicta.*

VINDIDA. f. ant. Venta, vendicion.

VINGAR. a. ant. VENGAR.

VINGUA. f. ant. VENGANZA.

VINICO. m. d. de VINO. El que es de poca fuerza.

VINIEBLA. f. LENGUA DE PERRO.

VINIENTE. p. a. ant. de VENIR. Se usa en la locucion VENTES Y VINIENTES.

VINILLO. m. d. de VINO. El que es flojo.

VININO. m. ant. VENENO. || met. ant. ENEMISTAD.

VINITO. m. d. de VINO. El de poca fuerza.

VINO. m. Licor que se hace del zumo de las uvas, exprimido y cocido naturalmente por la fermentacion. *Vinum.* || El zumo de otras cosas que se cuece y fermenta al modo del de las uvas. *Frugum succus vinum referens, vino similis.* || VINO ACEDO Y TOCINO AÑEJO Y PAN DE CENTENO SOSTIENEN LA CASA EN PESO. ref. con que se denota que estas tres cosas contribuyen á la economía de las casas. || — DE AGUJAS. El vino raspante ó picante. *Vinum palatum vellicans.* || — AÑEJO. El que no pica. *Edentulum vinum.* || — CARRASPEÑO. El que es fuerte, espirituoso. *Acriori morsu pungens vinum.* || — DE DOS OREJAS. fam. El vino fuerte y bueno. *Vinum validum, generosum, praestans.* || — DE DOS, TRES Ó MAS HOJAS. El que tiene dos, tres ó mas años. *Vinum trimum, quadrimum,* etc. || — DE GARROTE. El que se saca á fuerza de la viga, torno ó prensa. *Lora.* || — DE LÁGRIMA. El que destila la uva sin exprimir ni apretar el racimo. *Vinum ex uvis sponte fluens.* || — DE PALMAS. El que se saca en América de varias especies de palma, y por lo regular de la real, abriendo un agujero en el tronco, por el que destila un jugo, que se bebe despues de dejarlo fermentar. || — DE PASAS. El que se hace de la uva así llamada. *Passum.* || — DE PASTO. El comun que se bebe de ordinario. || — DONCEL. El que es suave y de color claro. *Vinum suave.* || — FRIDO. ant. Cierto bebedizo. || — GARNACHA Ó DE GARNACHA. GARNACHA. || — PIMENT. ant. Bebida muy regalada que se componia de VINO, miel y especias. || — PURO Y AJO CRUDO HACEN ANDAR AL MOZO AGUDO. ref. que indica la necesidad de que los criados estén alimentados convenientemente para que sirvan bien á sus amos. || — TINTO. V. TINTO. *Vinum.* || ABROPARLE EL VINO. fr. Embriagarse. *Sapientiam amittere.* || BAUTIZAR EL VINO. fr. fam. Mezclarlo con agua. *Aquâ vinum miscere.* || CORRER EL VINO. fr. V. FERMENTAR. || DORMIR EL VINO. fr. Dormir mucho rato para la borrachera. *Ebrietatem dormiendo emittere.* || EL VINO COMO REY, Y EL AGUA COMO BUEY. ref. que aconseja y enseña, que el agua se puede beber con seguridad en la fiesta alguna, y el vino se debe beber con sobriedad, por no caer en la flaqueza de embriagarse, que es muy reprobado. || NINGUNO SE EMBRIAGA DEL VINO DE CASA. ref. que advierte de que las cosas propias no estimadas, antes suelen causar fastidio. || PAN Y VINO UN AÑO TRAYO Y OTRO DE TU VECINO. ref. que advierte no ser conveniente en un mismo año las cosechas abundantes de pan y de vino. || TENER MAL VINO. fr. Ser propensado y inclinado á la embriaguez. || TOMARSE DEL VINO. fr. EMBORRACHARSE. || — — fr. ant. Embriagarse perdiendo el uso racional por la vehemencia de la pasion ó del accidente. *Inebriari.*

VINOLENCIA. f. Exceso ó destemplanza en el beber vino. *Vinolentia.*

VINOLENTO, TA. adj. El que es dado al vino ó acostumbra beberle con exceso. *Vinolentus.*

VINOSIDAD. f. La calidad ó propiedad del vino. *Vinositas.*

VINOSO, SA. adj. Lo que tiene la calidad, fuerza ó propiedad del vino. *Vinosus.* || Se aplica á la persona que bebe mucho vino, especialmente cuando se embriaga. *Vinosus, vino deditus.* || *Mineral.* Se dice del color amarillo que tira á rojo.

VINOTERÍA. f. *p. Méj.* VINATERÍA, por la tienda.

VINTE. adj. num. ant. VEINTE.

VIÑA. f. El terreno plantado de muchas vides. *Vinea.* || pl. *Germ.* Significan con esta voz irse huyendo, y suelen añadir: Y JUAN DANZANTE. || VIÑA BASTARDA. PARRIRA BRAVA. || ARROPAR LAS VIÑAS. fr. *Agr.* Abrigar las raíces de las cepas con basura, trapos de lana ú otras cosas; á cuyo fin se cavan ántes, y se vuelven luego á cubrir con la misma tierra: suelense arropar solamente las cepas viejas. *Radices vitis stercore terrâque admotâ fovere.* || COMO HAY VIÑAS. expr. que se usa en el estilo familiar, para asegurar la verdad de alguna cosa, evitando el juramento. *Certò quidem.* || COMO POR VIÑA VENDIMIADA. mod. adv. Fácilmente, sin reparo ni estorbo. *Liberè.* || DE MIS VIÑAS VENGO. expr. met. y fam. que se suele usar, para excusarse alguno de que no ha tenido intervencion en alguna cosa ó concurrido á algun hecho. *Expers ego hujus rei sum, nihil ad me.* || DE TODO TIENE LA VIÑA, UVAS, PÁMPANOS Y AGRAZ. expr. con que damos á entender al que alaba mucho á un sugeto ó cosa, que tiene algunas tachas ó defectos que él no conoce ó no sabe, aun en aquello mismo que aplaude. *Interiora latent, aspicienda priùs.* || LA VIÑA DEL RUÍN SE PODA EN ABRIL. ref. con que se explica que la hacienda del miserable se cuida tarde y mal. || LA VIÑA Y EL POTRO CRÍELA OTRO. ref. que denota que todos los principios suelen ser costosos y difíciles.

VIÑADERO. m. El guarda de las viñas. *Custos vineae.*

VIÑADOR. m. El que cultiva ó cuida de las viñas. *Vinitor.*

VIÑEDO. m. El pago de viñas pertenecientes á varios dueños. Tambien se entiende del plantío de viñas en general. *Vinetum.*

VIÑERO. m. El que tiene heredades de viñas. *Vinitor, vineae dominus.*

VIÑETA. f. Dibujo ó estampita apaisada que se pone para adorno en el principio y fin de los libros y capítulos, y algunas veces en los contornos de las planas. *Imago graphicè expressa, libris ornandis.*

VIÑETERO. m. *Impr.* Caja pequeña donde se ponen las letras de dos puntos y viñetas.

VIÑICA, TA. f. d. de VIÑA.

VIÑUELA. f. d. de VIÑA.

VIODA. f. ant. VIUDA.

VIOLA. f. Instrumento de la misma figura que el violin, aunque algo mayor y de cuerdas mas fuertes, que forma el contralto entre los instrumentos de esta clase. *Lyra grandiuscula.* || VIOLETA. || *p. Ar.* ALHELÍ. || — DE AMOR. La que tiene doce cuerdas. *Chelys.* || — VULGAR. Especie de anémona de color violado, que despues se convierte en pardo descolorido.

VIOLÁCEO, CEA. adj. que se aplica al color de violeta. *Violaceus.*

VIOLACION. f. La accion y efecto de violar ó profanar alguna cosa. *Violatio.*

VIOLADO, DA. adj. Lo que tiene el color de violeta. *Violaceus, violae colorem referens.* || Lo que está compuesto ó confeccionado con violeta, como jarabe VIOLADO, miel VIOLADA. *Violâ conditus.*

VIOLADOR, RA. m. y f. El que viola ó profana alguna cosa *Violator, vitiator.*

VIOLAR. m. ant. El sitio plantado de violetas. || a. Traspasar ó quebrantar la ley, precepto ó estatuto. *Violare.* || Corromper por fuerza á alguna mujer, especialmente doncella. *Violare, opprimere virginem.* || Profanar la iglesia u otro lugar sagrado; lo cual sucede, cuando se ejecutan las acciones que el derecho canónico señala. *Polluere, violare.* || Ajar ó deslucir alguna cosa. *Corrumpere, vitiare.* || n. ant. Tocar la viola.

VIOLARIO. m. *p. Ar.* La pension anual que se acostumbra dar á la persona que entra en religion por el poseedor de los bienes paternos. *Pensionis annuae genus monachis solvi solitae.*

VIOLENCIA. f. Fuerza ó ímpetu en las acciones, especialmente en las que incluyen movimiento. *Impetus vehemens, violentia.* || La fuerza que se le hace á alguna cosa para sacarla de su estado, modo ó situacion natural. *Violentia, vis.* || met. La fuerza con que á alguno se le obliga á hacer lo que no quiere, por medios á que no puede resistir. *Violentia, vis.* || met. La accion violenta ó contra el natural modo de proceder. *Violentia.* || met. Siniestra interpretacion ó aplicacion de algun texto ó proposicion. *Sinistra verborum interpretatio.* || met. El demasiado rigor ó actividad de las cosas en su especie; como la VIOLENCIA del frio, del fuego, del genio etc. *Violentia, vis nimia.* || met. El acto torpe ejecutado contra la voluntad de alguna mujer. *Vis mulieri illata.*

VIOLENTAMENTE. adv. m. Con violencia ó contra lo natural. *Violenter.*

VIOLENTAR. a. Hacer fuerza ó violencia. *Violentiam vel vim inferre, vi compellere.* || met. Dar interpretacion ó sentido siniestro á alguna ley ó texto. *Sensum detorquere.* || met. Abrir ó romper por fuerza alguna cosa, entrar en alguna parte contra la voluntad de su dueño. *Violenter, vi dirumpere.*

VIOLENTÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de VIOLENTAMENTE.

VIOLENTÍSIMO, MA. adj. sup. de VIOLENTO.

VIOLENTO, TA. adj. Lo que está fuera de su estado natural, situacion ó modo. *Violentus.* || met. Lo que obra con ímpetu y fuerza. Di ese tambien de las mismas acciones. *Violentus.* || Lo que es contra la voluntad ó gusto de alguno. *Violentus, vi expressus.* || met. Se aplica tambien al genio arrebatado ó impetuoso, y que se deja llevar fácilmente de la ira. *Ferox, violentus.* || Siniestro ó fuera del sentido natural en los textos ó proposiciones. *Sinister, violentus.* || Lo que se ejecuta contra el modo regular ó fuera de la razon y justicia. *Violentus.*

VIOLERO. m. ant. GUITARRERO.

VIOLETA. f. Yerba medicinal que se cria en los bosques sombríos, y se cultiva en los jardines. De la cepa de la raíz rastrera brotan las hojas sostenidas de un pezon mas largo que ellas, de hechura de corazon, romas, afestonadas por los bordes. En lugar de tallos echa varios ramales tendidos, de un palmo de largo. Las flores salen de la raíz con sus cabillos como hilos, y son de suavísimo olor, de color morado bajo, con la base blanquecina, y tiene un espolon romo. Esta es la principal especie de este género. *Viola.* || ERUDITO Á LA VIOLETA. V. ERUDITO.

VIOLIN. m. Instrumento músico de cuatro cuerdas, que se toca con arco. Consta de una caja hueca compuesta de dos semicírculos, el superior menor que el inferior, con dos aberturas en ella para que resuene la voz; con un mango sin trastes, á cuyo extremo están las clavijas en que se aseguran las cuerdas, las cuales se elevan en la parte inferior por medio de una puentecilla, á poca distancia del punto en que están sujetas. *Lyra, barbitos.* || El sugeto que le toca por oficio. *Pulsator lyrae vel barbiti.* || AMOLAR Ó ASERRAR EL VIOLIN. fr. Tocarle mal ó sin arte.

VIOLINISTA. m. El que toca el violin con destreza ó por oficio. *Pulsator lyrae vel barbiti, citharoedus.*

VIOLON. m. Instrumento músico parecido enteramente al violin, y que solo se distingue en ser muy grande y de cuerdas gruesas; por lo que sirve de bajo en la música á coro. *Barbiton grandius.* || El sugeto que le toca por oficio. *Barbiti grandioris pulsator.*

VIOLONCELO ó VIOLONCHELO. m. Violon mas pequeño que el comun.

VIOLONCILLO. m. d. de VIOLON. || El sugeto que toca el violon con poca destreza. *Rudis pulsator barbiti.*

VIPEREO, REA. adj. ant. *Poét.* VIPERINO.

VIPERINO, NA. adj. Lo que pertenece á las víboras, ó tiene sus propiedades. *Viperinus.*

VIQUITORTE. m. *Náut.* Pedazo de madera con diferentes vueltas, con las cuales se forman los jardines en las naves. *Tigni frustum.*

VIRA. f. Especie de saeta delgada y muy aguda de punta. *Spiculum, jaculum.* || Tira tela ó la correguela que se coge entre el cor-

doban y la suela, para fuerza. *Coriacea vitta in calceis.*

VIRADA. f. *Náut.* La accion y efecto de virar, ó la maniobra para hacer cambiar á una nave de bordada, pasando de una amura á otra. *Navis deflexio.*

VIRADOR. m. *Náut.* El calabrote ú otro cabo grueso que se guarnece al cabestante para meter el cable, al cual se une con varias reatas levantadas para la faena. *Funis nauticus tractorius.* || Instrumento de que los encuadernadores se valen con rayas en el lomo del libro que encuadernan.

VIRAR. a. *Náut.* Cambiar de rumbo ó de bordada, pasando de una amura á otra, de modo que viene á volver por un costado, despues de haber venido, por el opuesto. *Navem deflectere, alió dirigi.* || *Náut.* Dar vueltas al cabestante para levantar las anclas y suspender otras cosas de mucho peso, que hay que meter en la cámara de la ancora ó sea ancorella. *Funem nauticum levandis anceris circumvolvere.*

VIRAZON. m. ant. Virote ó vira grande. *Jaculum grandius.*

VIRAZON. f. El viento que en las costas sopla de la parte del mar, alternando con el terral, y se mantiene con bastante regularidad en todo el curso del año; generalmente sopla la VIRAZON de dia y el terral de noche. *Ventus è mari flans.*

VIREINA. f. La mujer del virey, ó la que gobierna como virey. *Proregis uxor.*

VIREINATO. m. La dignidad ó cargo de virey. *Proregis munus, dignitas.* || El distrito que gobierna el virey. *Proregis ditio.*

VIREINO. m. VIREINATO.

VIREO. m. VICIO.

VIREY. m. El que con este título gobierna en nombre y con autoridad del rey. *Prorex.*

VIRGEN. com. La persona que no ha tenido comercio carnal. *Virgo.* || a. j. Se dice de la tierra que no ha sido arada ó cultivada. *Inaratus ager.* || Se aplica á las cosas que están en su primera entereza y no han servido aun para lo que se destinan. *Intactus, integrum.* || Lo que no ha tenido actividad en su fecundacion; como aceite VIRGEN, que es el que destila la aceituna antes de comprimirla la viga, y la miel que naturalmente destilan los panales. *Purus, naturalis.* || f. Por antonomasia se entiende Maria santísima nuestra Señora, madre de Dios, que habiendo concebido sin obra de varon fue VIRGEN ántes y despues del parto. *Mater virgo Maria.* || Cualquier imagen de Maria Santísima. *Ico vel imago virginis Mariae.* || Los santos, santas y grados que en la Iglesia, y en el cielo forman las coronas de las santas vírgenes que conservaron su integridad y pureza. *Virgo.* || La estrella, por estar dedicada á la Virgen Santísima. *Sacra virgo.* || Especie de vasos ó tinajas de aceite, cada una de los cuales contiene que se pesa, para que pasando la [illegible] entre ellos, no se tuerza ó [illegible] al cargar por la violencia ó fuerza del movimiento. *Praeli fulcrum.*

VIRGINE. f. ant. VIRGEN.

VIRGILIANO, NA. adj. Lo que pertenece á Virgilio. *Virgilianus.*

VIRGILISTA. m. ant. El versado en los poetas latinos, y en todo la voz de Virgilio, que es uno de los [illegible] entre aquellos.

VIRGIN. f. ant. VIRGEN.

VIRGINAL. adj. Lo perteneciente á las vírgenes. *Virginalis.*

VIRGINALEJO, RA. adj. ant. VIRGINAL.

VIRGINE. f. ant. VIRGEN.

VIRGINEA. f. Especie de yerba de tabaco. *Nicotiana species.*

VIRGINEO, NEA. adj. VIRGINAL.

VIRGINIDAD. f. La entereza corporal de la persona que no ha tenido comercio carnal. *Virginitas.*

VIRGO. m. Signo boreal, que es el sexto en el órden. *Virgo.* || Sim. VIRGINIDAD. || ant. VIRGEN.

VIRGULA. f. Vara pequeña. *Virgula.* || Raya ó [illegible] pequeña. *Lineola.* || COMA.

VIRGULILLA. f. Raya ó [illegible] que se pone en la [illegible] [illegible] *Apex virgula.* [illegible] *Lineola.* [illegible] al principio y fin de la [illegible]

VIRGULTO. m. Árbol pequeño. *Virgultum.*

VIRIL. Vidrio muy claro y trasparente que se pone delante de algunas cosas, para reservarlas ó defenderlas, dejándolas patentes á la vista. *Speculare.* || La cristalera pequeña que se pone delante de la grande. *Speculare, pyxis crystallina.* || a. j. Lo que pertenece al varon ó es propio de él. *Virilis.* || *Astron.* Uno de los varios equipos que los astrólogos dan al tercer cuadrante del tema celeste. *Virilis.*

VIRILIDAD. f. La facultad ó fuerza de la edad varonil. *Virilitas.* || La actividad ó potencia de las cosas. *Robur, potentia, vis.*

VIRILMENTE. adv. m. VARONILMENTE.

VIRILLA. f. d. de VIRA.

VIRIO. m. Ave de color verde y amarillo, del tamaño de una tórtola. Es algo cantora, dócil é ingeniosa para buscar lo que necesita para vivir. Fue tambien conocida de los antiguos griegos y latinos. *Vireo, seu chlorion.*

VIRIPOTENTE. adj. que se aplica á la mujer que está ya en edad de casarse. *Viripotens.*

VIRITA. f. d. de VIRA.

VIROL. m. *Blas.* PERFIL.

VIROLENTO, TA. a. j. El que tiene viruelas, ó está señalado de ellas. *Papulis seu variolis laborans vel notatus.*

VIRON. m. aum. de VIRA.

VIROTAZO. m. aum. de VIROTE. || Golpe dado con el virote. *Jaculi ictus.*

VIROTE. m. Especie de saeta guarnecida con un casquillo. Los hay de diversas figuras. *Jaculum.* || El mozo soltero, ocioso, paseante y pomposo de gracioso. *Arrogans fluxis moribus adolescens.* || Una punta que se forma por chasco en las carnestolendas en las mantillinas ó capas, introduciendo al descuido un alfiler de espaldas ó cuerda. *Sparteus aut cannabinus circulus per jocum pallae vel pallio immissus.* || El membrete ó especie de aviso ó cupla á que se hace á alguno. *Schedula.* || Un hierro largo, ingerido en la argolla que echan al cuello á los esclavos que quieren huirse. *Numella.* || El hombre erguido, demasiadamente serio y quijote. *Elatus, arrogans.* || *p. And.* La cepa de tres años. *Vitis trima.* || MIRAR POR EL VIROTE. fr. met. Atender con cuidado y vigilancia á lo que importa ó es propia conveniencia. *Sibi consulere, sua curare.* || TRAGA VIROTES. Apodo que se da al hombre que sin motivo ni fundamento es serio y erguido. *Erectus, inflexus homo.*

VIROTERO. m. El que hace virotes ó los vende.

VIROTISMO. m. ant. Tiesura, gravedad, seriedad.

VIROTON. m. aum. de VIROTE por saeta.

VIRTO. m. ant. Ejército, hueste.

VIRTUAL. adj. Lo que en virtud, fuerza ó actividad equivale á otra cosa, en órden á obrar como ella. *Æquali vi pollens.*

VIRTUALIDAD. f. La potencia, eficacia ó actividad de una cosa para obrar como otra. *Virtus, vis.*

VIRTUALMENTE. adv. m. Equivalentemente á otra cosa en virtud ó actividad. *Æquali omninò ratione.* || TÁCITAMENTE. Dícese de aquello, que sin estar expreso, se infiere de los antecedentes.

VIRTUD. f. La facultad, potencia ó actividad de las cosas para producir ó causar sus efectos. *Potentia, virtus.* || Hábito de vivir conforme á la razon. || La eficacia, actividad ó calidad propia de algunas cosas en órden á la salud ó curacion. *Virtus medendi vis.* || Fuerza, vigor ó valor. *Virtus.* || Poder ó potestad del rey. *Facultas.* || La facultad natural del alma en orden á la operacion del cuerpo. *Virtus, vis.* || Integridad de animo y lealtad de vida. *Honestas, virtus.* || El hábito y disposicion del alma para las acciones conformes á la ley cristiana, y que se inclina á la benaventuranza. *Pietas, virtus.* || La accion virtuosa ó recto modo de proceder. *Honesta actio.* || La fuerza especial con que algunas cosas resisten la fuerza contraria. *Virtus.* || En la mecánica, la fuerza movente. *Virtus, vis.* || ant. Bondad, [illegible] las buenas partes ó perfecciones de una persona. Se usaba de ordinario en plural. || ant. [illegible] || pl. El quinto coro de los nueve en que están distribuidos los espíritus celestiales, y el segundo en la jerarquía media. *Virtutes.* || VIRTUD CARDINAL. La que es principio de otras virtudes que contiene en sí: son cuatro, prudencia, justicia, fortaleza y templanza. *Cardinalis virtus.* || — ELÁSTICA. ELASTICIDAD. || — ELÉCTRICA. ELECTRICIDAD. || VIRTUDES EN GRADO HEROICO. Las sublimes y perfectas, cuales son las de los santos. *Eximiae virtutes.* || VIRTUDES HACEN SEÑALES. f. f. que enseña, que con el buen modo de proceder se [illegible] los males ó bienes de la naturaleza [illegible] de alguna cosa que no es [illegible] *Bonae vitae indole suspicatur.* || VIRTUD MORAL. El habito que se adquiere para el bien, [illegible] de los preceptos de la ley y por solo la [illegible] la operacion y conformidad con la [illegible] ral. *Moralis virtus.* || — SOBRENATURAL. La potencia ó facultad para obrar sobrepasando las fuerzas de la naturaleza. *Supernaturalis virtus.* || — TEOLOGAL. La que tiene directamente por objeto á Dios en su operacion: son tres, fe, esperanza y caridad. *Theologalis virtus.* || CAMINAR EN LA VIRTUD. fr. met. Adelantar en ella. *In virtute proficere, progressus facere.* || DARSE Á LA VIRTUD. fr. Emplearse en cosas buenas. *Virtuti operam navare.* || EN VIRTUD. mod. adv. Con el valor, actividad ó fuerza de otra cosa á que se refiere la accion. *Virtute, vi.* || — — mod. adv. En consecuencia, con motivo, en vista. || HACER VIRTUD. fr. ant. Obrar bien y segun la esperanza que se tiene de que alguno haga lo que debe, ó se enmiende de sus defectos. *Recte segerere.* || NO SER VIRTUD. fr. con que se significa que la accion de alguno no es en la realidad lo que demuestra en la operacion, y que lleva algun fin distinto del que manifiesta. *Quamvis bonum appareat, non ità esse bonum.*

VIRTUOSAMENTE. adv. m. Practicando ó ejercitando la virtud. *Honestè, rectè.*

VIRTUOSISIMAMENTE. adv. m. sup. de VIRTUOSAMENTE. *Honestissimè.*

VIRTUOSÍSIMO, MA. a. j. sup. de VIRTUOSO. *Studiosissimus virtutis.*

VIRTUOSO, SA. adj. El que se ejercita en la virtud ú obra segun ella. Aplícase tambien á las mismas acciones. *Honestus, virtutis studiosus.* || Se aplica á las cosas que tienen la actividad y virtud natural que les corresponde. *Efficax, vi pollens.*

VIRUELA. f. Enfermedad aguda bien conocida, acompañada siempre de granos contagiosos, y que antes solia precaverse por medio de la inoculacion, y ahora por el de la vacunacion. *Variola.* || met. En algunas cosas aquel como granillo que sobresale en la superficie, como en las plantas, en el papel etc. *Tuberculum varus.* || VIRUELAS LOCAS. Las que salen ralas, grandes y sin malignidad. *Paucissimae per corpus dispersae papulae.*

VIRULENCIA. f. *Cir.* La materia ó podre que se hace en alguna llaga ó herida. *Sanies.* || met. Acrimonia, mordacidad.

VIRULENTO, TA. adj. Ponzoñoso, maligno. *Virulentus.* || Lo que tiene mal olor ó podre. *Saniosus.* || met. Aplicado á los escritos, sangriento, mordaz en alto grado.

VIRUS. m. *Med. y Cir.* Podre, humor maligno. *Sanies, virus.*

VIRUTA. f. *Carp.* Aquella hoja de la madera que se arrolla con el cepillo, al tiempo de labrarla. *Ligni folliculum runcinâ ersectum.*

VISAJE. m. Gesto ó demostracion repareldo del rostro, con que se da á entender algun afecto ó pasion interior. *Gestus, gesticulatio.*

VISAL. m. ant. VISERA.

VISANTE. m. *Germ.* El ojo.

VISAR. a. Reconocer ó examinar algun instrumento, certificacion etc., poniendo en ella el visto bueno. *Recognoscere.*

VISCACHA. f. VIZCACHA.

VÍSCERA. f. ENTRAÑA.

VISCERACION. f. ant. Comida de las entrañas de una víctima, que se repartia, entre los gentiles, á los que asistian al sacrificio. *Visceratio.*

VISCO. m. LIGA. || — CA. adj. ant. BIZCO.

VISCOSIDAD. f. Materia ó humor pegajoso ó glutinoso. *Glutinosus, viscosus humor.*

VISCOSO, SA. adj. Pegajoso ó glutinoso. *Viscosus.*

VISERA. f. Parte de la armadura del morrion que cubre el rostro, dejando [illegible] la vista. *Buccula, oris tegmen accessum.* || La gorra de donde el [illegible] el movimiento de las palabras. *Specula.* || Ala pequeña que tienen algunas gorras en la parte que corresponde á la frente, para evitar que el sol ofenda á la vista. || *p. Cuba.* La aleta que sale

á cada la lo de la cabeza la, para impedir que la [illegible] mire de sesgo. ‖ CALAR LA VISERA. fr. Bajarla caer sobre la cara. *Galeam ori adaptare, os galeâ tegere.*

VISGO. GA. adj. ant. BIZCO.

VISIBILIDAD. f. La capacidad ó aptitud de verse alguna cosa. *Visibilitas.*

VISIBLE. adj. Lo que se puede ver. *Visibilis.* ‖ Lo que es tan cierto y evidente que no admite duda. *Patens.* ‖ La persona notable, que llama la atencion por alguna singularidad ó excelencia. *Conspicabilis.*

VISIBLEMENTE. adv. m. De manera que pueda ser visto de todos. *Visibili et patenti aspectu.* ‖ Claramente, patentemente. *Patenter.*

VISION. f. La accion y efecto de ver, ó el acto de la potencia visiva. *Visio.* ‖ Especie que Dios infunde por medio de revelacion, ya sea en objeto real ó aparente. *Visio.* ‖ El objeto de la vista, especialmente cuando es ridículo ó espantoso. *Species, spectrum, visum.* ‖ fam. La persona fea y ridícula. *Monstrum hominis.* ‖ La especie de la fantasía ó imaginacion, que no tiene realidad y se aprehende como cierta. *Species, phantasma.* ‖ — BEATÍFICA. *Teol.* El acto de ver á Dios, en el cual consiste la bienaventuranza. *Beata visio.* ‖ VER VISIONES. fr. con que se nota al que se deja llevar mucho de su imaginacion, creyendo lo que no hay. *Nimis credulum esse.*

VISIONARIO, RIA. adj. El que finge revelaciones. *Falsa fingens.* ‖ El que en fuerza de su fantasía la exalta, se figura y cree con facilidad cosas quiméricas. *Vanas species comminiscens, falsò effingens.*

VISIR. m. El primer ministro del Gran Señor ó emperador de los turcos. Se llama comunmente EL GRAN VISIR. *Primus imperatoris Turcarum minister.*

VISITA. f. Accion de cortesanía, yendo á ver en su casa á alguno, por atencion, conversacion, amistad ó consuelo. *Visitatio, salutatio.* ‖ La misma persona que la hace. *Visitans.* La ida á alguna templo ó santuario, por devocion ó para ganar alguna indulgencia. *Visitatio.* ‖ La ida del médico á la casa del enfermo para su curacion. *Visitatio.* ‖ El acto de jurisdiccion con que alguno superior se informa del proceder de los inferiores ó de los súbditos, ó del estado de las cosas en los distritos de su jurisdiccion, pasando personalmente á reconocerlo ó enviando en su nombre otro que lo ejecute. *Recensio, recognitio, inquisitio.* ‖ El reconocimiento ó registro de los géneros ó mercaderías que se hace en las aduanas ó puertas, para la paga de los derechos ó saber si son de lícito comercio. *Recognitio, recensio.* ‖ En las cárceles el reconocimiento que hace el alcaide de los presos y prisiones en órden á su seguridad. *Inquisitio, recognitio.* ‖ El reconocimiento ó informe que se hace en los oficios públicos de los instrumentos y géneros que respectivamente tocan á cada uno, para ver si están fieles ó segun ley ú ordenanza. *Recognitio.* ‖ La casa en que está el tribunal de los visitadores eclesiásticos. *Curia ecclesiastica.* ‖ *Teol.* El favor que hace Dios á los hombres en órden á su bien espiritual, enviándoles algun especial consuelo, ó algun trabajo para su mayor merecimiento ó para que se reconozcan. *Visitatio.* ‖ Aparicion á algun sugeto de la imagen de alguna persona ó espíritu celestial en figura visible. ‖ El conjunto de ministros que asisten en forma de tribunal para la visita de cárceles. *Judicum carcerem invisentium coetus.* ‖ pl. fam. Las frecuentes idas á alguna parte con intento determinado. *Frequens ingressus loci ejusdem aditus.* ‖ VISITA DE ACREEDORES. La oracion vocal que con asistencia personal se hace en cada uno de ellos para algun fin piadoso. *Preces ad aliquo certo creditore fundae.* ‖ — DE CARCEL. El reconocimiento por presentarse en la cárcel en determinados días, hace el juez del estado de los presos y de sus causas, para procurar el alivio posible de aquellos y el mas pronto despacho de estas. ‖ — DE MEDICO. met. La de corta duracion. ‖ — DE SANGRAR. El reconocimiento que la diputacion de sangrador hacia en las embarcaciones que entraban en el puerto, para asegurarse del estado de salud de su tripulacion y la de los pasajeros, y prevenir que no se propagasen sus enfermedades contagiosas. ‖ — DOMICILIARIA. La que se hace por la autoridad pública en la casa de alguna persona sospechosa. ‖ DAR LA VISITA. fr. Corresponder al que ha visitado á alguno haciéndole el mismo obsequio. *Resalutare.*

VISITACION. f. La accion y efecto de visitar. *Visitatio.* ‖ ant. VISITA. ‖ La visita que hizo María Santísima nuestra Señora á su prima santa Isabel, de que hace fiesta particular la Iglesia. *Beatæ Virginis visitatio.*

VISITADOR, RA. m. y f. El que visita frecuentemente. ‖ — m. El juez ó ministro que tiene á su cargo el hacer la visita ó reconocimiento en cualquier línea. *Investigator, inquisitor.*

VISITAR. a. Ir á ver á alguno en su casa, por cortesanía, atencion ó amistad, ó por conversacion ó consuelo. *Invisere, salutare.* ‖ Ir á algun templo ó santuario, por devocion ó para ganar algunas indulgencias. *Loca sacra pietatis causâ adire.* ‖ Informarse el juez superior, personalmente ó por medio de alguno que envia en su nombre, del proceder de los ministros inferiores ó de los súbditos, y del estado de las cosas en los distritos de su jurisdiccion. *Rerum statum inquirere, scrutari.* ‖ Ir el médico á casa del enfermo en órden á su curacion. *Visitare.* ‖ Registrar en las aduanas ó puertas, ó en otra parte destinada á este efecto, los géneros ó mercaderías para la paga de los derechos, ó para ver si son de lícito comercio. *Recensere, recognoscere.* ‖ Examinar los oficios públicos, y en ellos los instrumentos ó géneros, que respectivamente tocan á cada uno, para ver si están fieles ó segun ley ú ordenanza. *Recognoscere.* ‖ Reconocer en las cárceles los presos y prisiones en órden á su seguridad. *Recognoscere, visitare.* ‖ Examinar el juez eclesiástico las personas en órden al cumplimiento de sus obligaciones cristianas y eclesiásticas, y reconocer las iglesias, obras pias y bienes eclesiásticos, para ver si están y se mantienen en el órden y disposicion que deben tener. *Recognoscere, recensere.* ‖ *Teol.* Enviar Dios á los hombres algun especial consuelo ó trabajo, para su mayor merecimiento ó para que se reconozcan. *Probare, tentare.* ‖ Andar muchas tierras ó países. Ordinariamente se dice del sol, hablando de su curso. ‖ Informarse personalmente de alguna cosa. *Recognoscere.* ‖ Acudir con frecuencia á algun paraje con objeto determinado. *Frequenter adire.* ‖ for. Reconocer un juez breve y sumariamente la causa de alguno preso en la visita. *De causâ rei carcere inclusi per summa capita cognoscere.* ‖ r. En algunas iglesias catedrales, excusarse de la asistencia del coro por algun breve tiempo con obligacion de no salir de casa. *Choro ad tempus valedicere.*

VISITICA, LLA. f. d. de VISITA.

VISIVO, VA. adj. Lo que tiene facultad de ver. *Facultate videndi pollens.*

VISLUMBRAR. a. Ver tenue ó confusamente algun objeto por la distancia ó falta de luz. Se usa frecuentemente como verbo recíproco. *Obscurè videre.* ‖ met. Conocer imperfectamente ó conjeturar por algunos indicios alguna cosa. *Aegrè cognoscere, conjectari.*

VISLUMBRE. f. El reflejo de la luz ó tenue resplandor por la distancia de ella. *Dubia lux.* ‖ La parte sobresaliente de alguna cosa que apénas se descubre entre otras. *Levis species.* ‖ met. Conjetura, sospecha ó indicio. *Cognitio incerta, suspicio.* ‖ met. Corta ó dudosa noticia. *Anceps, dubia cognitio.* ‖ met. Apariencia ó leve semejanza de una cosa con otra. *Levis similitudo.*

VISO. m. Altura ó eminencia, sitio ó lugar alto. *Locus praealtus, praeeminens.* ‖ La superficie de las cosas lisas ó tersas, que mueven particularmente la vista con algun especial color ó reflexion de la luz. *Aspectus, species.* ‖ La onda de resplandor que hacen algunas cosas heridas de la luz. *Undulatio lucis.* ‖ CAMBIANTE, en la segunda accepcion. Úsase de ordinario en plural. ‖ met. El respecto, calidad ó parecer de las cosas en órden al concepto que se debe formar de ellas. *Aspectus, species.* ‖ met. La semejanza que una cosa tiene con otra al parecer. *Similitudo, species.* ‖ El forro de color, ó el traje inferior que suelen usar las mugeres debajo del vestido de tela clara, para que por ella se tra parente. ‖ ant. VISTA. ‖ — DE ALTAR. *p. And.* Cuadro pequeño de tela con su bastidor, con el cual cubren las puertas del sagrario, desde que está el Santísimo Sacramento. Es de los mismos colores que usa la Iglesia en sus festividades: suele ser bordado de seda, de hilo de oro ó plata, con algunas empresas del Sacramento. Los hay tambien de plata de martillo, ó guarnecidos de ella en el mismo obrage. Llámase tambien así el joyel que cubre el Sacramento del altar, cuando se reserva á su Divina Majestad. *Tegmen sacrum.* ‖ Á DOS VISOS. mod. adv. Con dos intentos distintos ó á dos miras. *Duplici consilio.* ‖ AL VISO. mod. adv. A vista de algun objeto, hiriéndole particularmente la luz. *Ad aspectum.* ‖ HACER VISO. fr. met. que indica que alguno se lleva la atencion y aprecio, gozando de particular estimacion entre las gentes. *Corporis aut animi dotibus alium ab alio vinci.* ‖ HACER BUEN Ó MAL VISO. fr. met. que explica que alguno se lleva la atencion y aprecio respecto de otro con quien concurre y á quien excede en algunas prendas, ó al contrario. ‖ HACER MAL VISO. fr. met. con que se explica que algun defecto ó nota desluce á algun sugeto, y disminuye la estima ó aprecio que debia tener de él por sus prendas ó empleo. *Propriam opinionem vitio aliquo foedari.*

VISOGODO, DA. adj. El natural de la Goda occidental, y lo perteneciente á ella. *Visogothus.*

VISOREINA. f. ant. VIREINA.

VISOREINADO. m. ant. VIREINATO.

VISOREINO. m. ant. VIREINATO.

VISOREY. m. VIREY.

VISORIO, RIA. adj. Lo que pertenece á la vista, y sirve como instrumento para ver. *Ad visum pertinens.*

VÍSPERA. f. El dia que antecede inmediatamente á otro determinado, especialmente si es fiesta. *Dies hesternus.* ‖ met. Cualquier cosa que antecede á otra, y que de algun modo es consecuencia de ella por lo regular. *Causa, occasio.* ‖ met. La inmediacion á alguna cosa que ha de suceder. *Imminentia futuri.* ‖ pl. Una de las horas en que dividian los romanos el dia que duraba desde acabarse la hora de nona hasta ponerse el sol. *Hora vespertina vesperae.* ‖ Una de las horas del oficio divino que se dice despues de nona. *Vesperae.* ‖ VÍSPERAS SICILIANAS. expr. con que se denota cualquiera venganza general, interviniendo muertes violentas, con alusion á lo que los sicilianos ejecutaron con los franceses en el siglo XIII á la hora de vísperas. *Siculae vesperae.* ‖ COMO TONTO EN VÍSPERAS. expr. fam. con que se motaja ó apoda al que está suspenso fuera de propósito, ó sin tomar parte en la conversacion. *Attoniti instar.* ‖ EN VÍSPERAS. mod. adv. Cerca ó con inmediacion de tiempo. *Proximè.* ‖ PARTIR LAS VÍSPERAS. fr. que usan los eclesiásticos, cuando en la concurrencia del rezo se dicen hasta la capítula de la festividad antecedente, y desde ella de la siguiente. *Preces vespertinas dividere.* ‖ PRIMERAS VÍSPERAS. Las que se dicen el dia precedente respecto de las que se dicen el mismo, sin partirlas con la siguiente festividad; y estas se llaman SEGUNDAS. *Primae vesperae.* ‖ POR LAS VÍSPERAS SE CONOCEN LOS DIASANTOS. ref. que enseña que el prudente observa y hace juicio de los sucesos por los antecedentes y señales que los preceden. *Vesperè praenosces quid cras.*

VISTA. f. La facultad ó potencia de ver, que es uno de los cinco sentidos corporales. *Visus.* ‖ La accion y efecto de ver. *Visio.* ‖ El actual ejercicio de ver ó el modo con que se mira. *Aspectus, visus.* ‖ La apariencia ó disposicion de las cosas en órden al sentido del ver. Suele decirse regularmente buena ó mala VISTA. *Facies, species.* ‖ met. El objeto de la vista, como el campo que se descubre desde algun punto, y en especial cuando presenta extension, variedad y agrado. Suele usarse en plural. *Conspectus.* ‖ Los mismos ojos, ó cualquiera de ellos separadamente. *Oculus.* ‖ El encuentro ó concurrencia en que alguno se ve con otro, y así se dice: hasta la VISTA. *Conspectus.* ‖ Vision ó aparicion. *Visio.* ‖ Conocimiento claro de las cosas. *Aperta rei cognitio.* ‖ La apariencia ó relacion de unas cosas respecto de otras; y así se dice: á VISTA de la nieve el cisne es negro. *Comparatio, collatio.* ‖ Intento ó propósito. *Mens, consilium.* ‖ Cualquiera simple mirada de paso, y se suele decir: una VISTA. *Levis, primus aspectus.* ‖ Reconocimiento, registro del estado de las cosas. *Probatio.* ‖ for. El reconocimiento primero que se hace ante el juez, con relacion de los autos y defensas de las partes, para la sentencia. *Cognitio causae.* ‖ ant. VISIERA. ‖ m. En las aduanas, el empleado á cuyo cargo está el registro de los generos. *Mercium recognitioni praefectus.* ‖ f. pl. La concurrencia de dos ó mas sitios que se ven para fin determinado. *Congressus, colloquium.* ‖ Los vestidos que los novios envian á sus futuras esposas. Llámase así tambien el juego de ropa que estas envian á los novios. *Sponsalitia munera.* ‖ La ventana, puerta ú otra abertura

en los edificios por donde entra la luz para ver. *Fenestra, foramen.* ‖ Las galerías ó ventanas desde donde se ve. Dícese especialmente de los conventos de monjas. *Specula, prospectus.* ‖ *Jur.* El derecho que uno goza de tener en su edificio ventanas que caen á la heredad del vecino. Suele ir acompañado del derecho de impedirle que levante obras ó plante árboles que tapen las VISTAS. ‖ VISTA DE OJOS. La diligencia judicial ó extrajudicial de ver personalmente alguna cosa para informarse con seguridad de ella. *Oculata recognitio.* ‖ AGUZAR LA VISTA. fr. met. Recogerla y aplicarla con atencion. *Acuere visum, perspicacem reddere.* ‖ APARTAR LA VISTA Ó LOS OJOS. fr. met. Desviar la consideracion ó el pensamiento de un objeto, ya cierto ó sea imaginario y no real. *Alio mentem avertere.* ‖ Á VISTA. mod. adv. En presencia ó delante. *In oculis, in conspectu.* ‖ — — mod. adv. En comparacion ó comparacion. *Hoc vel illo perspecto.* ‖ Á VISTA Ó Á LA VISTA. mod. adv. En seguida, luego ó en paraje donde se puede ver. *Coram, in conspectu.* ‖ — — mod. adv. Con observacion ó cuidado de ver ó seguir á alguno. *In conspectu.* ‖ — — mod. adv. que en las letras de cambio, cuando, que se han de pagar en el acto de presentarlas. ‖ Á VISTA Ó POR VISTA DE OJOS. mod. adv. con que se denota que uno ve ó se informa por sí mismo de alguna cosa. *Coram.* ‖ Á LA VISTA. mod. adv. Luego, al punto, prontamente y sin dilacion. *Illicò, quamprimum.* ‖ Á MEDIA VISTA. mod. adv. Ligeramente y de paso en el reconocimiento de alguna cosa. Se usa tambien para significar la facilidad de aprender ó de reconocer las cosas. *Levi, primo aspectu.* ‖ Á VISTAS. mod. adv. A ser visto. *In conspectum, ut spectetur.* ‖ COMER Ó TRAGAR CON LA VISTA. Mirar la comida con ansia de devorarla. ‖ — — fr. met. que denota el modo con que alguno mira airadamente ó con grande ansia. *Torvis, infestis oculis aspicere.* ‖ CONOCER DE VISTA. fr. Conocer á alguno por las señas ó disposicion corporal. Se usa para excusar que no se ha tenido trato con él. *De facie aliquem agnoscere.* ‖ CORTO DE VISTA. El que ve poco, ó tiene la vista cortada. *Caecutiens, luscitosus.* ‖ COSA NO VISTA, Ó NUNCA VISTA. La que es maravillosa ó extraña. *Haud unquam visa res.* ‖ DAR UNA VISTA. fr. Mirar, ventilar de paso y sin detenerse mucho. *Obiter inspicere.* ‖ DAR VISTA Á ALGUNA COSA. fr. Avistarla, alcanzarla á ver. *In aspectum derenire.* ‖ DERRAMAR LA VISTA. fr. met. En los caballos es mirar sin volver la cabeza, inclinando solo y torciendo los ojos; lo cual se tiene por muy mala señal. *Oculos immoto capite convertere.* ‖ ECHAR LA VISTA. fr. met. Elegir alguna cosa entre otras. *Eligere, seligere.* ‖ — — Á ALGUNO. fr. met. Llegarla á ver ó conocer, cuando se le anda buscando, y para traerla consigo. Tambien: ECHARLE LA VISTA ENCIMA. *Tandem aliquem conspicere.* ‖ ECHAR UNA VISTA. fr. met. Cuidar de alguna cosa mirándola de cuando en cuando. Se usa frecuentemente para encargar este cuidado. *Observare aliquid.* ‖ EN VISTA. mod. adv. Con consideracion ó atencion de lo que se ha visto ó reconocido. *Hoc, illo perspecto.* ‖ ESTAR Á LA VISTA. fr. ESTAR Á LA MIRA. ‖ EXTENDER LA VISTA. fr. Explayarse, dilatarse en algun paraje abierto y espacioso, como el campo y el mar. *Late prospicere.* ‖ ESTAR DE VISTAS. fr. que se aplica principalmente á la tierra, cuando recibe la primera vista de otra que está del lado opuesto y de su parte ó rumbo. ‖ — — fr. met. Estar atento y cuidadoso de la guarda. ‖ FIJAR LA VISTA. fr. Ponerla en alguna cosa con atencion y cuidado. *Oculos figere, attente inspicere.* ‖ HACER LA VISTA GORDA. fr. Fingir no ver, disimulando que se ve la cosa. *Se non vidisse simulare.* ‖ IR DE VISTA. fr. Ser, uno ó aquel, de aquel que alcanza la vista. *E conspectu abire.* ‖ LANZAR LA VISTA. fr. met. Echar la vista con ligereza. *Prospicere, intentere oculorum aciem.* ‖ NO PERDER DE VISTA. fr. Seguir con la vista á alguno sin apartarse de él, y en el sentido moral vale seguir con diligencia alguna cosa. *Prae oculis semper habere.* ‖ PONERSE CON LA VISTA. fr. Ponerse en parte de donde pueda ver, para tratar ó entender á alguno que se ve á la vista, con el que le mueve. *Vel conspecta fodiare aut tuendum inferre.* ‖ PONER LA VISTA. fr. Tomar, ponerse, [illegible] la vista. fr. Tomar, ó [illegible] *Caligare oculis.* ‖ PASAR LA VISTA POR ALGUN ESCRITO. fr. Leerle ligeramente. *Obiter, perfunctoriè perlegere.* ‖ PERDER DE VISTA. fr. Dejar de ver alguna cosa, por haberse alejado ó salido de la esfera de esta potencia. *Rei conspectum amittere.* ‖ PERDERSE DE VISTA. fr. Se usa para explicar la grandeza y superioridad de alguna cosa, ó el exceso que hace á otras en su línea. *Prae aliis eximium esse, longissimè praestare.* ‖ PONER LA VISTA. fr. FIJAR LA VISTA. ‖ SI LA VISTA NO ME AGRADA, NO ME ACONSEJES NADA. ref. que advierte lo difícil que es persuadir á alguno, contra aquello que le persuade la vista ó propia experiencia. *Quidquid visu ingratum est placere nequit.* ‖ TENER Á LA VISTA. fr. que fuera del sentido recto, metaforicamente significa tener una cosa presente en la memoria para el cuidado de ella. *Ob oculos mentis habere.* ‖ TENER VISTA ALGUNA COSA. fr. Ser hermosa, apacible ó buena de ver. *Spectabile aliquid esse, visu dignum.* ‖ TRABAR LA VISTA. fr. met. Tomar los ojos al mirar. *Obliquis oculis aspicere.* ‖ TORCER LA VISTA. fr. TRABAR LA VISTA. ‖ VER POR VISTA DE OJOS. fr. que significa ver por sí mismo.

VISTAZO. m. Mirada superficial ó ligera. *Rapidus et levis intuitus.* ‖ DAR UN VISTAZO. fr. Visitar, reconocer superficialmente y de bulto alguna cosa. *Perfunctoriè videre, inspicere.*

VISTILLAS. f. pl. Lugar alto desde donde se ve y descubre mucho terreno. *Locus praealtus, specula.*

VISTO, TA. p. p. irr. de VER. ‖ for. Se significa con esta voz el decreto ó auto que menta haberse relacion de algun pleito, ó presentado algun memorial ó peticion; y que no se ha sentenciado ó decretado por entónces. *Recognitum.* ‖ — BUENO. m. Fórmula de aprobacion que se pone en algunas certificaciones y otros instrumentos, por aquel á quien corresponde. *Adprobatum.* ‖ — ES Ó ESTÁ. expr. con que se concede alguna cosa dandola por cierta y segura. *Utique patet.* ‖ NO SER VISTO ni oido. V. oido. ‖ NO VISTO, Ó NUNCA Ó JAMAS VISTO. Raro ó extraordinario en su línea. *Numquam visus.*

VISTOSAMENTE. adv. m. Hermosamente y con buen órden y disposicion agradable á la vista. *Pulchrè, speciosè.*

VISTOSÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de VISTOSAMENTE.

VISTOSÍSIMO, MA. adj. sup. de VISTOSO. *Speciosissimus; spectabilis valdè.*

VISTOSO, SA. adj. Hermoso, deleitable ó apacible á la vista. *Speciosus, spectabilis.* ‖ pecunia. Visible, notable. ‖ m. *Germ.* El sayo. ‖ *Germ.* El ojo.

VISUAL. adj. Lo que pertenece á la vista, como instrumento ó medio para ver. *Ad visum pertinens.* ‖ Usase tambien como sustantivo femenino, y significa la línea recta que se considera desde el ojo del espectador hasta el objeto que mira. ‖ ECHAR LA VISUAL. fr. fam. Echar una ojeada.

VISUALIDAD. f. Vista. *Visualitas.*

VISURA. f. El examen y reconocimiento que se hace de una cosa por vista de ojos. *Recognitio.*

VITAL. adj. Lo que pertenece á la vida ó es propio de ella. *Vitalis.*

VITALICIO, CIA. adj. Lo que dura por el tiempo de alguna vida. Se usa regularmente en las rentas, censos ó cargas: tambien se usa como sustantivo en la terminacion masculina. *Toto vitae tempore manens.*

VITALIDAD. f. La actividad ó eficacia de las facultades vitales. *Vitalitas.*

VITANDO, DA. adj. Lo que se debe evitar. Dícese de los publicos excomulgados. *Vitandus.*

VITELA. f. La ternera. *Vitula.* ‖ La piel de la vaca ó ternera adobada y muy pulida. Llámase comunmente así aquella en que está pintada alguna cosa. *Aluta vitulina.*

VITELINO, NA. adj. que en la terminacion femenina se aplica en la medicina á la colera, [illegible] *Vitulinus.*

VITIS ALBA Ó VITISALBA. Yerba. *Melothron.*

VITO. m. ant. Provision de comida para el camino. ‖ DIA Y VITO. expr. V. DIA.

VÍTOR. interj. de alegría con que se aplaude á alguno ó algun suceso ó alguna accion. *Io triumphe.* ‖ m. La voz con que se aplaude á alguno ó se le anuncia, ó aplaude á alguna [illegible] ó [illegible] gloriosa. *Triumphalis plausus, acclamatio.* ‖ El cartel ó tablilla que se pone en el sitio de algun [illegible] en aplauso de alguna [illegible] por alguna batalla, accion ó proeza con gloriosa, y el cual se fija y enseña al público. *Triumphalis tabella, victoris nomine insignita.* ‖ VÍTOR LA RONCA. expr. irón. con que se desprecia la amenaza ó jactancia del valor de otro. *Vah, bellae minae.*

VITOREAR. a. Aplaudir ó aclamar con vítores á algun sugeto ó accion. *Plaudere, plausibus obstrepere.*

VITORIA. f. VICTORIA.

VITORIOSO, SA. adj. VICTORIOSO.

VITRE. m. Especie de lona muy delgada que se emplea en toldos, velas de botes etc.

VÍTREO, TREA. adj. Lo que está hecho de vidrio ó tiene sus propiedades. *Vitreus.* ‖ Lo que es parecido al vidrio. *Similis vitro.* ‖ Aplícase al fluido eléctrico que tiene las propiedades del que se desarrolla cuando se frota el vidrio con un tejido de lana. ‖ *Anat.* Dícese de uno de los tres humores del ojo. ‖ PINTURA VÍTREA. V. PINTURA.

VITRIFICABLE. adj. Lo que es fácil ó capaz de vitrificarse. *Vitrum simulandi capax.*

VITRIFICACION. f. *Quim.* La accion y efecto de vitrificar. *Simulatio vitri.*

VITRIFICAR. a. *Quim.* Hacer que alguna cosa tenga las propiedades y apariencias del vidrio. *Similem vitro reddere.*

VITRIOLADO, DA. adj. Lo que participa por comunicacion de las propiedades del vitriolo.

VITRIÓLICO, CA. adj. Lo que pertenece al vitriolo. *Ad chalcanthum pertinens.*

VITRIOLO. m. Sal compuesta de un metal y el ácido sulfúrico, de color azul, que disuelto en agua tiñe de su color el hierro que se mete en esta. ‖ — AZUL. Sal compuesta de cobre y ácido sulfúrico de color azul. ‖ — BLANCO. m. Compuesta de zinc y ácido sulfúrico, nauseabunda, de color blanquecino, que con la potasa se descompone, combinándose el ácido con esta, y precipitándose el zinc de color blanco. ‖ — DESTILADO. La gota del jugo de que se forma. *Stalagmias.* ‖ — VERDE. CAPARROSA.

VITUALLA. f. El conjunto de cosas necesarias para la comida, especialmente en los ejércitos. *Commeatus, annona.* ‖ fam. La abundancia de comida, y sobre todo de necesitas ó verdura. *Copia victus.* ‖ RECONOCER LA VITUALLA. fr. ant. *Mil.* Buscar víveres.

VITUALLADO, DA. adj. Abastecido ó proveido de vituallas. *Annonâ, commeatu instructus.*

VÍTULO MARINO. m. BECERRO MARINO.

VITUPERABLE. adj. Lo que se debe vituperar. *Vituperandus, vituperabilis.*

VITUPERABLEMENTE. adv. mod. De un modo reprensible. *Vituperabiliter.*

VITUPERACION. f. La accion y efecto de vituperar. *Vituperatio.*

VITUPERADOR, RA. m. y f. El que vitupera. *Vituperator.*

VITUPERANTE. p. a. ant. de VITUPERAR. El que vitupera.

VITUPERAR. a. Decir mal de alguna cosa notándola de viciosa ó indigna. *Vituperare.*

VITUPERIO. m. Baldon ú oprobio que se dice á alguno. *Vituperium, probrum.* ‖ La accion ó circunstancia que causa afrenta ó deshonra. *Actio vituperanda, opus vituperatione dignum.* ‖ LLENAR Á UNO DE VITUPERIOS etc. fr. Decirselos con demasía. *Probris onerare.*

VITUPERIOSAMENTE. adv. m. Con vituperio é ignominia. *Contumeliosè, ignominiosè.*

VITUPERIOSO, SA. adj. Lo que merece vituperio. *Contumeliosus, ignominiosus.*

VITUPEROSAMENTE. adv. m. VITUPERIOSAMENTE.

VITUPEROSO, SA. adj. VITUPERIOSO. ‖ ant. VITUPERADO.

VIUDA. f. La mujer á quien se le ha muerto su marido. *Vidua.* ‖ LA VIUDA HONRADA SE PRETENDE CERRADA. ref. que [illegible] tentos y recato que deben observar las viudas. *Vidua honesta domi reclusa manet.* ‖ LA VIUDA LLORA, Y OTROS CANTAN EN LA BODA. ref. que [illegible] de las cosas humanas, [illegible] *Tetum miscet gaudium et dolor.* ‖ LA VIUDA LLORA CON UN OJO Y CON OTRO REIRA. ref. que [illegible] *Viduae lacrymis non fidendum.*

VIUDAL. adj. Lo que pertenece á los viudos ó viudas. *Viduitatis proprius.*

**VIUDEDAD.** f. VIUDEZ. La porcion de alimento ó la cantidad ó cualquier otro que se asigna á las viudas, y que les dura el tiempo que permanecen en el estado. *Alimenta viduis assignata.* || p. Ar. El mantenimiento que durante la viudedad gozaba el cónyuge que sobrevive, de los bienes del que muere. *Usufructus tempore viduitatis.*

**VIUDEZ.** f. El estado de viudos ó viudas. *Viduitas.*

**VIUDITA.** f. d. de VIUDA. Se usa en el estilo familiar por la viuda joven. *Juvenis vidua.*

**VIUDO.** m. El hombre á quien se le ha muerto su mujer y no se ha vuelto á casar. *Viduus.* || — ra. adj. met. Se aplica á algunas aves, que estando ya en las jaulas, se quedan sin la compañera como la tórtola. *Consorte orbus.*

**VIVA.** interj. de alegría y aplauso. *Io triumphe.* || m. APLAUSO. || V. VIVAS.

**VIVAC.** m. Guardia que se hace de noche para la seguridad de una plaza ó de un ejército, cuando está cerca del enemigo, y hay riesgo de que ataque. *Nocturnum vigilantium statio.* || *Mil.* La guardia principal que dan los cuerpos de la guarnicion en las plazas de armas, y adonde acuden todas las demas á tomar el santo enviando los partes, y se conducen los presos hasta que se determina adonde corresponden. *Nocturnum statio principalis.*

**VIVACIDAD.** f. Vigor y eficacia de las acciones vitales ó del principio de la vida. *Vivacitas.* || Viveza del genio ó del talento. *Alacritas.* || El resplandor y lustre de algunas cosas, especialmente de los colores. *Nitor.*

**VIVACÍSIMO, MA.** adj. sup. de VIVAZ. *Valdè vividus, vivax.*

**VIVAMENTE.** adv. m. Con viveza ó eficacia. *Acriter, vividè.* || Con propiedad ó semejanza. *Naturaliter, propriè.*

**VIVANDERO.** m. El que en los ejércitos cuida de llevar los víveres y provisiones, ó el que las vende. *Lixa.*

**VIVAQUE.** m. *Mil.* VIVAC. La guardia principal que. || vend. *Mil.* El sitio ó la parte en que hace la tropa su estancia raso, sea de dia ó de noche. || vend. *Mil.* La tropa que vivaquea, y tambien el lugar en que vivaquea.

**VIVAQUEAR.** n. *Mil.* Pasar las tropas la noche ó el dia al raso haciendo alto. *Noctem sub dio agere.*

**VIVAR.** m. Lugar donde se crian y guardan muchas aves. *Vivarium.* || El sitio ó paraje donde crian sus hijos algunos animales de caza. Dícese particularmente del sitio cavernoso ó cuevas de los conejos. *Vivarium.*

**VIVARACHO, CHA.** adj. fam. Muy vivo de natural ó genio. *Summè vividus, vivax.*

**VIVAZ.** adj. Eficaz, vigoroso. Se usa tambien en sentido metafórico. *Vivax.* || Agudo, de pronta comprension ó ingenio. *Ingenio acer, vividus.* || Lo que es de larga vida ó duracion. *Vivax.* || Aplicado á las plantas, las que conservan todo tiempo su verdor y lozanía. || *Bot.* Se dice de las plantas que duran mas de dos años, aunque se renueven anualmente sus tallos.

**VIVE.** interj. V. VIVIR.

**VIVER.** n. ant. VIVIR. *Vivere.*

**VIVERA.** f. VIVAR. || *p. And.* El pantano pequeño. *Parva palus.*

**VÍVERES.** m. pl. Las provisiones de boca de algun pueblo ó fuerza; y se extiende á lo necesario para el alimento de cualquiera persona. *Commeatus, annona.*

**VIVERO.** m. *Agr.* ALMÁCIGA, cuando se trata de árboles. || El lugar destinado para mantener y criar animales, aves y pescados. *Vivarium.*

**VIVEZ.** f. ant. VIVEZA.

**VIVEZA.** f. Vigor, eficacia, fuerza ó actividad. *Acrimonia, vigor.* || Prontitud ó celeridad en las acciones ó agilidad en la ejecucion. *Vivacitas.* Ardimiento ó energía en las palabras. *Efficacia, vis.* || Agudeza ó perspicacia de ingenio. *Ingenii vis, acrè ingenium.* || Dícese del agudo, pronto é ingenioso. *Ingeniosè facete dictum.* || Propiedad y semejanza. *Similitudo.* || El esplendor y lustre de algunas cosas, especialmente de los colores. *Splendor, nitidus.* || Ligereza particular y actividad especial que suelen tener los ojos en el modo de mirar ó de moverse. *Oculorum acies, vivacitas.* || La accion ó dicho poco considerado ó temerario. *Temerè, imprudenter dictum.* || p. *Am. M.* Maña, disposicion para la maldad.

**VIVIDERO, RA.** adj. que se aplica al sitio ó cuarto capaz de habitarse. *Habitabilis, habitando aptus.*

**VIVIDOR, RA.** m. y f. El que vive mucho tiempo. *Macrobius, longioris vitæ homo.* || adj. que se aplica á la persona laboriosa y económica, y que busca medios de vivir. *Laboris et parsimoniæ studiosus.* || *Germ.* La ladron.

**VIVIENDA.** f. Morada, habitacion. *Domus, culiculum.* || ant. El genero de vida ó modo de vivir.

**VIVIENTE.** p. a. de VIVIR. Lo que vive. *Vivens.*

**VIVIFICACION.** f. La accion y efecto de vivificar. *Ad vitam redditio, vitæ restitutio.*

**VIVIFICADOR, RA.** m. f. El que vivifica. *Vivificans.*

**VIVIFICANTE.** p. a. de VIVIFICAR. Lo que vivifica. *Vivificans, vitalis.*

**VIVIFICAR.** a. Dar vida. *Vivificare.* || Confortar ó refrigerar. *Reficere, reddere animum.* || r. Adquirir vida. *Vivescere.*

**VIVIFICATIVO, VA.** adj. Lo que tiene fuerza de vivificar ó puede vivificar. *Vivificandi vi præditus.*

**VIVÍFICO, CA.** adj. Lo que incluye vida, ó nace de ella. *Vivificus.*

**VIVIPARO, RA.** adj. que se aplica á los animales que paren vivos los hijos, á distincion de los que ponen huevos. *Viviparus.*

**VIVIR.** n. Tener vida. *Vivere.* || Durar con vida. Dícese por extension de las cosas que no la tienen, y perseveran mucho tiempo. *Perseverare, durare.* || Pasar y mantener la vida; y así decimos: fulano tiene con que VIVIR; VIVO de su trabajo. *Vitæ necessariis frui.* || Habitar ó morar en algun lugar ó pais. *Habitare, colere.* || Cuidar de la vida, huyendo lo que puede ser dañoso á la salud ó á la quietud del ánimo; y así se dice al que está apesadumbrado: vivid, trate de VIVIR etc. *Vitam curare.* || Hablando de la otra vida, ser bienaventurado ó estar en el cielo. *In æternum vivere, æternâ beatitudine frui.* || met. Obrar siguiendo algun tenor ó modo en las acciones, en cuanto miran á la razon ó á la ley. Junta se con los adverbios BIEN Ó MAL. *Instituere vitam.* || met. Mantenerse ó durar en la fama ó en la memoria despues de muerto. *Famam, nomen defuncti vivere.* || Acomodarse á los genios ó á las circunstancias del tiempo, para lograr sus propias conveniencias; y así se dice: enseñar á VIVIR, saber VIVIR. *Tempori servire, temporibus uti.* || Estar presente alguna cosa en la memoria, en la voluntad ó en la consideracion; y en materias espirituales se dice de la presencia y asistencia particular de Dios por sus inspiraciones. *Præsentem menti adesse.* || ESTAR; como, VIVIR descuidado ó ignorante de algo. *Esse.* || BUENO ES VIVIR PARA VER. expr. que se usa para manifestar la extrañeza que causa alguna cosa, que no se esperaba del sugeto de quien se habla, especialmente cuando es de mala correspondencia. *Hoc mihi restabat videndum.* || COMO ÉL VIVA, NO FALTARÁ QUIEN LE ALABE. loc. hón. con que se moteja á los que acostumbran alabar y ponderar sus cosas propias. *Si nemo laudet, se ipsum, dùm vita suppetat, ultrò laudabit.* || COMO SE VIVE, SE MUERE. expr. con que se explica que pocas veces se dejan las costumbres, vicios ó modales que se frecuentan demasiado, y de que se adquiere hábito, pues duran por lo comun hasta el tiempo de morir, y aun entónces se dan á entender. *Mors vitæ respondet.* || QUIÉN VIVE? expr. con que el soldado que está de centinela, pregunta quién es el que llega ó pasa. Se usa tambien como sustantivo. *Militare signum, tessera.* || RETIRARSE Ó RECOGERSE Á BUEN VIVIR Ó Á BUENA VIDA. fr. Separarse de un trato ó hábito culpable. *Omnibus vitiis vale dicere.* || VIVA. Persona del subjuntivo del verbo VIVIR, con que se aclama y aplaude á alguno. *Vivat.* || VIVA QUIEN VENCE. expr. con que se explica la disposicion pronta del ánimo á seguir al que está en prosperidad, y á huir del que está caido. *Sequi victorem, ipsi adhaerere.* || VIVE. Tercera persona del presente de indicativo del verbo VIVIR. Se usa como interjeccion de juramento, con algun otro nombre que le expresa, ó con alguna voz inventada para excitarle: VIVE Dios, VIVE Cristo. *Mehercle.*

**VIVÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de VIVAMENTE.

**VIVÍSIMO, MA.** adj. sup. de VIVO. *Acerrimus, valdè efficax.*

**VIVO, VA.** adj. Lo que goza de vida: lo mismo que VIVIENTE. || Eficaz, intenso. Extiendese tambien á las cosas espirituales y morales. *Acer, vehemens.* || Perfecto en su línea ó sobresaliente. Dícese de los colores y cosas semejantes. *Vegetus, vividus.* || Dícese de la materia encendida, en tanto que arde ó luce. *Ardens, lucens.* || El que está en actual ejercicio de algun empleo. Se usa especialmente en la milicia. *Actu, reipsâ munus exercens.* || Desnudo y libre ó desembarazado de otra cualquier cosa; y así se dice, estar en carnes VIVAS, cuando alguno está desnudo del todo. *Omninò nudus.* || Sutil, ingenioso. *Acer, acutus.* || Muy semejante ó parecido; y así se dice: es un vivo retrato de fulano. *Similimus.* || Demasiadamente pronto ó poco considerado en las expresiones ó acciones. *Audax, præceps.* || met. Lo que dura ó subsiste en su fuerza ó vigor, especialmente en materias de obligacion; y así se dice, que algun vale ó escritura ó ley está VIVA. *Constans, permanens.* || Perseverante, durable en la memoria. *Superstes, durans.* || Diligente, pronto y ágil. *Promptus, diligens, acer.* || Muy expresivo ó persuasivo. *Efficax.* || *p. Am. M.* Travieso, marrullero, y tambien ratero. || ant. VIVAZ, relativamente á las plantas. || — m. El extremo, la orilla ó canto de la ropa, madera y otras cosas que suele ser de otra materia ó color. *Ora.* || *Arq.* La parte de de fábrica que sobresale del plano, especialmente cuando forma angulo ó esquina, que es lo que específicamente llaman VIVO. *Quod in plano prominet, præcipuè in angulis.* || Ese medio lado que da á los animales, especialmente á los perros; y es una especie de usagre con que quedan pelados. *Pilorum defluvium.* || AL VIVO. mod. adv. Al vivo. Propiamente, con semejanza y naturalidad. || VIVA. V. CAL. || COMO DE LO VIVO Á LO PINTADO. Modo de hablar con que se manifiesta la grande diferencia que hay de una cosa á otra. *Toto cœlo distans.* || EN VIVO. mod. adv. que se usa en la venta de los cerdos, cuando se pesan sin haberlos muerto. *Dicitur de sue, eâ lege vendito, ut ad stateram vivens appendatur.* || ESTAR VIVO. fr. Tener vida. *Vivere.* || LLEGARLE Á ALGUNO Á LO VIVO UNA COSA. fr. met. Serle muy sensible. || MAS MUERTO QUE VIVO. Modo de hablar con que se explica el susto, temor ó espanto de alguno. *Stupore correptus.* || NI MUERTO NI VIVO. expr. ponderativa que se usa para significar que alguna cosa no parece, por mas diligencias que se han hecho para hallarla. *Quod nullo modo invenitur.* || TOCAR EN LO VIVO. fr. Herir á alguno en lo que mas siente, ofenderle en lo que mas ama. *Acriter pungere.*

**VIZ.** f. ant. VEZ.

**VIZALBA.** f. NUEZA.

**VIZCACHA.** f. Especie de liebre indiana mayor que las de España. *Lepus indicus.*

**VIZCAÍNO, NA.** adj. El natural de Vizcaya, y lo perteneciente á esta provincia. *Cantaber, cantabricus.*

**VIZCONDADO.** m. La dignidad ó título de vizconde. *Vicecomitis dignitas seu titulus.* || El territorio de que es señor un vizconde.

**VIZCONDE.** m. En lo antiguo se llamó así el sugeto que el conde dejaba ó ponia por teniente ó sustituto con sus veces y autoridad, como vicario suyo, especialmente el que era gobernador de alguna provincia. Hoy es título de honor que da el rey ó el soberano, para distintivo y premio del mérito de sus súbditos. *Vicecomes.*

**VIZCONDESA.** f. La mujer del vizconde, ó la que por sí goza este título. *Uxor vicecomitis, vicecomitissa.*

**VIZNAGA.** f. BIZNAGA.

**VIZVIRINDO, DA.** adj. *p. Méj.* VIVARACHO.

## VO

**VOACÉ.** m. com. ant. Por síncopa vale VM. USTED.

**VOALTA.** f. ant. VUELTA.

**VOARCÉ y VOARCED.** com. ant. USTED.

**VOCA.** f. ant. VOCA.

**VOCABLICO, LLO, TO.** m. d. de VOCABLO.

**VOCABLO.** m. Voz significativa, palabra ó dicion. *Vocabulum.* || JUGAR DEL VOCABLO. fr. Usarde el con gracia en diversos sentidos. *Ludere verbis.*

**VOCABULARIO.** m. DICCIONARIO. *Lexicon.* || El conjunto ó diversidad de voces de que se usa en alguna facultad ó materia determinada. *Collectio vocum cuilibet arti aut scientiæ peculiarium.*

|| met. fam. La persona que dice ó interpreta la mente ó dicho de otro; y así se dice: hablar por VOCABULARIO; no necesitar de VOCABULARIO. *Interpres.*

**VOCABULISTA.** m. ant. VOCABULARIO. || El que hace vocabularios. *Lexicographus.*

**VOCACION.** f. La inspiracion con que Dios llama á algun estado, especialmente al de religion. *Vocatio.* || ADVOCACION. || fam. Inclinacion á cualquier destino ó carrera, como á las armas, letras. *Propensio.* || ant. Convocacion, llamamiento. || ERRAR LA VOCACION. fr. Dedicarse uno á una ocupacion, empleo ó destino, para el que no tiene disposicion. *Institutum vitae perperam eligere.*

**VOCAL.** adj. Lo que pertenece á la voz. *Vocalis.* || Lo que se hace con la voz; á distincion de lo que se hace con la mente, que se llama mental. *Vocalis.* || Dícese de la letra que se puede pronunciar por sí sola y constituye sílaba; y se opone á CONSONANTE. || EL, LA. *Vocalis.* || m. El que tiene voz en alguna congregacion ó junta, llamado á ella por derecho ó institucion. *Suffragii jure gaudens.*

**VOCALIZACION.** f. neol. *Mús.* El acto y efecto de vocalizar.

**VOCALIZAR.** n. neol. *Mús.* Cantar recorriendo una escala de sonidos, para que se forme la voz y prepararse en el canto sin nombrar nota alguna.

**VOCALMENTE.** adv. m. Con la voz y expresion de palabras. *Verbis, verborum ope.*

**VOCATIVO.** m. *Gram.* En la lengua latina el quinto caso de la declinacion de los nombres, en el cual se pone la persona con quien hablamos. *Vocativus.*

**VOCEADOR, RA.** m. y f. El que vocea ó da muchas voces. *Vociferator.*

**VOCEAR.** a. Publicar ó manifestar con voces alguna cosa. *Clamare.* || Llamar á alguno en voz alta ó dando voces. *Aliquem magnâ voce vocare.* || Aclamar ó aclamar con voces. *Acclamare.* || Se dice tambien de las cosas inanimadas, que manifiestan ó dan á entender alguna cosa claramente. *Palam ostendere.* || Jactarse ó alabarse públicamente, en especial de algun beneficio, como echándolo en rostro al que le ha recibido. *Exprobrare.* || n. Dar voces ó gritos. *Clamare, vociferare.*

**VOCECITA.** f. d. de voz. Voz muy delicada, que apenas se percibe. *Vocula.*

**VOCERÍO.** m. ant. GRITO Ó CLAMOR.

**VOCERÍA.** f. Gritería y confusion de voces. *Clamor vociferatio.* || ant. El oficio de llevar la voz de otro ó anunciar sus deseos.

**VOCERO.** m. ant. ABOGADO. || ant. El que habla á nombre de otro. || ant. CANTOR.

**VOCIFERACION.** f. Jactancia con que se publica alguna cosa con muchas voces y expresiones. *Vociferatio.* || VOCINGLERÍA.

**VOCIFERADOR, RA.** m. y f. El que publica con jactancia alguna cosa. *Vociferator.*

**VOCIFERANTE.** p. a. de VOCIFERAR. El que vocifera.

**VOCIFERAR.** a. ant. Publicar jactanciosamente alguna cosa con muchas voces y expresiones. || n. Vocear ó dar grandes voces. *Vociferari.*

**VOCINGLERÍA.** f. Ruido de muchas voces. *Vociferatio.* || La cualidad de vocinglero y parte la. *Garrulitas, loquacitas.* || Gritería importuna. *Clamitatio.*

**VOCINGLERO, RA.** adj. que se aplica al que da muchas voces ó habla muy recio. *Clamosus, rabula.* || El que habla mucho y vacamente. *Garrulus, ventiloquus.*

**VOCLETA.** f. ant. VELETA.

**VOLA.** Voz que usan en el juego de la taba, para denotar que la suerte que tiene la aspecta tirada. *Vox quâ in talis ludo sors nulla fit.*

**VOLADA.** f. ant. VUELO. || Usase en el modo adv. Á LAS VOLADAS, que significa á medio paso. *Citato cursu.*

**VOLADERA.** f. Cualquiera de las tablillas que se colocan en la popa de la nave, para dar salida al agua y lo que se arrojan. *Rotae aquarum alae.*

**VOLADERO, RA.** adj. Lo que puede volar. Se usa tambien como sustantivo en femenino, para ó á donde vuelan ligeramente. *Volatilis.* || — m. PRECIPICIO.

**VOLADIZO, ZA.** adj. Lo que vuela ó sale de lo macizo en las paredes ó edificios. Se usa tambien como sustantivo en la terminacion masculina. *Prominens.*

**VOLADO.** m. *provinc.* AZUCARILLO.

**VOLADOR, RA.** adj. Lo que vuela. *Volans.* || Lo que está pendiente al aire, de modo que este lo pueda mover. *Pensilis.* || Lo que corre ó va con ligereza. *Celerrimus, volantis instar.* || — m. se aplica á algunos fuegos artificiales que se disparan al aire subiendo muy altos. *Pyrobolum in aëre missile.* || Pez indígena del Mediterráneo y Oceano europeo. Es de un pie de largo, y tiene el cuerpo entre cilíndrico y esquinado, hermosamente manchado de blanco, rojo y azul; las aletas son verdes, y de ellas las de los costados, que tienen hermosas manchas redondas de un azul sumamente vivo, son tan largas que llegan hasta la cola. Con el auxilio de ellas se eleva sobre las aguas, y vuela á bastante distancia. *Trigla volitans.* || *p. Gal.* PISAVERDE.

**VOLAJE.** m. ant. VUELO.

**VOLANDAS.** Voz que solo se usa en el modo adverbial EN VOLANDAS, que vale, por el aire, ó levantado del suelo y como que va volando. *Celeriter, quasi volatu.* || EN VOLANDAS. mod. adv. En el aire, en un instante. *Temporis puncto.*

**VOLANDERA.** f. ARANDELA en los carros, etc. Úsase tambien en plural. || En los molinos de aceite, la piedra que se pone de canto sobre la otra que está asentada horizontalmente, para que dando vueltas al rededor de la máquina, muela la aceituna. *Mola suprà aliam versatilis.* || fam. La mentira. *Mendacium.* || *Impr.* Tableta delgada que entra en el rebajo y por entre los listones de la galera. *Lamella quaedam lignea apud typographos.* || pl. En la ordenanza de tercio-polo, una barra perpendicular de hierro que da vueltas con su árbol.

**VOLANDERO, RA.** adj. Lo que va al aire suspenso, y este puede mover. *Pensilis.* || Lo que sobreviene casualmente á los oficios ó empleos sin buscarse; y así se dice: dependencias VOLANDERAS. *Casu superveniens.* || Lo que no hace asiento, ni se fija ni pára en algun lugar. Dícese tambien de las cosas inmateriales, como especie VOLANDERA. *Errans, vagus.*

**VOLANDILLAS (EN).** mod. adv. EN VOLANDAS.

**VOLANTA.** f. *p. Cub.* Especie de calesin muy ligero.

**VOLANTE.** p. a. de VOLAR. Lo que vuela. *Volans, volitans.* || adj. Lo que va ó anda de una parte á otra sin sitio ó asiento fijo. *Vagus, erraus.* || met. Se aplica á las pulsaciones de la arteria. *Pulsus, arteriae motus.* || Se aplica á alguna especie de meteoros, que se elevan al aire disipándose fácilmente; y así se dice: dragones VOLANTES, etc. *Volans.* || m. Un género de adorno pendiente que usaban las mujeres para la cabeza, hecho de tela delicada. *Velum tenuissimum.* || La pantalla que se pone delante de la luz, para que no ofenda á la vista, para lo cual puede moverse fácilmente. *Lucernae umbella mobilis.* || En el reloj es una pieza, que metiendo en la rueda catalina é introduciéndose en los dientes de ella, regula el movimiento. *Horologii vertex, rota versatilis.* || Máquina de hierro que sirve para acuñar. *Machina cudendis nummis.* || REDILETE. || El criado de librea que va delante de coche, suele irá pie delante del coche ó caballo en que va su amo, aunque las mas veces va á la trasera. *Famulus quidam ad essedum currens.* || Juego que consiste en tirar con la rapoeta un jugador á otro la pelotilla, llamada ambien VOLANTE, sostenicndola entrambos en el aire todo el tiempo que se puede, y perdiendo aquel que la deja caer en el suelo. *Ludus ità dictus.* || Una pelota de corcho redonda e forrada, taladrada de una pulgada de diámetro, cubierta de piel y coronada por la parte circular con plumas de dos pulgadas, de la que se usa en el juego del mismo nombre. *Suberea pilula plumis ornata.* || Rosquilla con las puntas en forma de aceitunas para la pesca de merluzas, abadejos y otras especies de carne. La adornaban en forma de cruz de tres á cinco hilos de pesca. || *Mil.* El que iba á el tanto en la tercia. || *p. Cub.* V. VOLANTA. || ant. El que se sustituye ó recibe alguno, sin farro ni pitaguza. || PAPEL VOLANTE. V. PAPEL.

**VOLANTIN.** m. Aparejo de pesca que consiste en un cordelillo con algunos anzuelos y sus correspondientes plomos colocados en codales á trechos hácia uno de sus extremos, por el cual se arroja con fuerza al aire, para que caiga y éntre en el agua claro y estirado.

**VOLANTON.** m. El pájaro que está para salir á volar. *Passer jàm volatui aptus.*

**VOLAPIE (Á).** mod. adv. Medio andando y medio volando. *Partim cursu partim volatu.* || Suerte de la espada en las corridas de toros, que consiste en herir el lidiador al toro de corrida, estando el animal parado.

**VOLAR.** a. *Cetr.* Hacer que el ave se levante y vuele para tirarla; y así se dice, que el perro voló la perdiz. *Avis volatum incitare.* || met. Irritar, enfadar, picar á alguno. Se usa tambien como recíproco, y así se dice: apenas me pregunta me VOLO. *Exacerbare.* || met. Hacer saltar ó elevar en el aire con violencia alguna cosa, especialmente cuando se hace con la pólvora. *Pulveris nitrati vi in aëre impellere.* || *Cetr.* Soltar el halcon para que persiga al ave de presa. *Avem volantem persequi.* || n. Ir ó moverse por el aire sosteniéndose con las alas. Es propio de las aves. *Volare.* || Elevarse á grande altura, sobresaliendo entre otras cosas. Se usa tambien en sentido metafórico. *Supergredi, super alios attolli.* Elevarse alguna cosa en el aire y moverse algun tiempo por el. *Volare, volitare.* || Caminar ó ir con gran prisa y aceleracion; y se extiende á las cosas inmateriales. *Velocissimè incedere.* || Separarse, retirarse alguna cosa del lugar que ocupaba, con gran celeridad y presteza. *Celeriter aufugere, evadere.* || Salir fuera de lo macizo y al aire alguna cosa, especialmente en las fábricas y edificios. *Prominere.* || Ir por el aire alguna cosa, arrojada con violencia. *Cursu per aërem pergere.* || Hacer las cosas con gran prontitud y ligereza. *Citissimè aliquid agere.* || Extenderse ó propagarse con celeridad alguna especie entre muchos. *Famam volare, celeriter diffundi.* || como VOLAR. expr. con que se pondera la dificultad de alguna cosa: especialmente se usa para rechazar la proposicion de alguno. *Credat judaeus Apella.* || ECHAR Á VOLAR. fr. met. Esparcir ó dar al público alguna cosa, especialmente cuando es con atrevimiento ó riesgo, tomada la alusion de los pájaros. *In vulgus emittere suo quemque periculo, quod latebat.* || SACAR Á VOLAR, Ó SALIR Á VOLAR. fr. met. Darse ó sacar al público alguna cosa. *Edere in vulgus.*

**VOLATERÍA.** f. La caza de aves que se hace con otras enseñadas á este efecto. *Aucupium, ars aucupatoria.* || El conjunto de diversas aves. *Volatilia.* || met. El modo de adquirir ó hallar alguna cosa contingentemente y como al vuelo. Se usa frecuentemente en modo adverbial. *Modus fortuitus.* || La multitud de especies que andan vagantes en la imaginacion, lo que la hace no determinarse ó fijarse en alguna. *Species mentis inordinatè observantes.* || CAZAR EN VOLATERÍA. fr. Perseguir la caza con aves de rapiña. || HABLAR DE VOLATERÍA. fr. Hablar al aire, sin razon ni fundamento.

**VOLÁTIL.** adj. Lo que vuela ó puede volar. *Volatilis.* || Se aplica á las cosas que se mueven ligeramente, y andan por el aire; como átomos VOLÁTILES. *Volitans.* || Mudable, inconstante. *Inconstans, versatilis.* || *Quím.* Se aplica á la sustancia ó cuerpo que tiene la propiedad de exhalarse ó disiparse fácilmente. *Volatilis.*

**VOLATILIA.** adj. f. ant. VOLÁTIL.

**VOLATILIDAD.** f. *Quím.* La propiedad que tienen algunas sustancias ó cuerpos de exhalarse ó disiparse fácilmente. *Volatilis qualitas.*

**VOLATILIZACION.** f. *Quím.* El acto y efecto de volatilizar ó volatilizarse.

**VOLATILIZAR.** a. Reducir á gas ó forma de vapor alguna sustancia ó cuerpo por medio del fuego. *Volatilem reddere.* || r. Exhalarse ó disiparse fácilmente alguna sustancia ó cuerpo. *Evaporari.*

**VOLATILLA.** f. ant. El ave ó pájaro volante. *Avis.*

**VOLATIN.** m. La persona que con habilidad y arte anda y vuela por el aire en cuerda marcada. *Funambulus.* || ant. El paje ó criado que sus amos pedan que espaldean los soldados en el ejército, para que pasar algun medio.

**VOLATIZAR.** a. *Quím.* Sublimar los cuerpos reducidos á polvos que facilmente vuelan. *Volatilem reddere.*

**VOLAVERUNT.** Voz latina que en castellano se usa festivamente, para significar que alguna cosa falta del todo ó se perdió. *Actum est, perit.*

**VOLCABLE.** adj. Hablando de carruajes, sujeto, expuesto á volcarse.

**VOLCAN.** m. Abertura ó rotura de la tierra, especialmente en las montañas, que vomita fuego. *Vesuvius ignivomus.* || met. El mucho fuego ó la violencia del afecto. *Ardor vulcanius, intensissimus ignis vehemens.* || met. Cualquier persona ardiente, como el amor ó la ira. *Ardens libido.*

**VOLCANEJO.** m. d. de VOLCAN.

**VOLCÁNICO, CA.** adj. Lo que pertenece al volcan. *Ad ignes è terrâ erumpentes pertinens.*

**VOLCAR.** a. Tender ó trastornar alguna cosa, hacerla caer de un lado, de modo que ella caiga ó lo que se contiene en ella. *Volvere, vertere.* || Turbar la cabeza alguna cosa de olor ó fuerza eficaz, de modo que ponga en riesgo de caer. *Turbare.* || met. Hacer mudar de parecer á alguno á fuerza de persuasiones ó razones. *Dissuadere.* || met. Molestar ó estrechar á alguno con ruegos ó cansancio hasta hacerle precipitar en lo que pide. *Aliquem jocis ad iram provocare.* || n. ant. REVOLCARSE.

**VOLEAR.** a. Herir alguna cosa en el aire para dar impulso, especialmente la pelota en el juego de ella. *In aërem impellere.* || ant. BOLEAR, arrojar.

**VOLENTER.** adv. m. ant. De buena gana, de buena voluntad. *Volenter.*

**VOLEO.** m. El golpe dado en el aire á alguna cosa ántes que caiga al suelo. Tómase frecuentemente por el que se da á la pelota ántes que haya botado. *Ictus in aëre impactus; pilae volatus.* || Movimiento de la danza española. Es un pintaje que se da en algunas mudanzas, levantando el pie lo mas alto que se puede. *In tripudiis hispanicis motus pedis in altum sublatis.* || fam. Golpe, bofetada, guantada. || DE UN VOLEO ó DEL PRIMER VOLEO. mod. adv. Con presteza, ligereza ó de un golpe. *Uno impetu, ictu.*

**VOLICION.** f. *Escol.* El acto de determinarse la voluntad á alguna cosa. *Volitio.*

**VOLITIVO, VA.** adj. *Escol.* Se aplica á los actos de la voluntad. *Volitivus.*

**VOLQUEARSE.** r. Revolcarse ó dar vuelcos. *Volutari.*

**VOLTA.** f. ant. VUELTA. || EN VOLTA. mod. adv. ant. También, ademas de esto.

**VOLTARIEDAD.** f. Mutabilidad ó inconstancia del dictámen ó genio. *Ingenii volubilitas, mutabilitas.*

**VOLTARIO, RIA.** adj. Mudable, inconstante en el dictámen ó genio. *Mutabilis, volubilis.*

**VOLTEADERO.** m. ant. El sitio á cuyo rededor se dan vueltas.

**VOLTEADOR, RA.** m. y f. El que da vueltas ó vuelca. Tómase comunmente por el que lo hace con habilidad. *Petaurista.* || — m. Instrumento con que el obrero volcaba la rueda de su fábrica.

**VOLTEANTE.** p. a. ant. de VOLTEAR. El que da vueltas.

**VOLTEAR.** a. Dar vueltas á alguna cosa. *Circumagere, circumvolvere.* || Volver una cosa de una parte á otra al revés de como estaba colocada. *Invertere.* || Trastornar ó mudar una cosa á otra colocada ó sitio. *Transvertere, invertere.* || Dar baile alguna cosa á alguno. Se usa tambien en sentido metafórico. *Subvertere.* || n. Dar alguna cosa vueltas por sí misma, ó cayendo y rodando, sin arbitrio, ó voluntariamente como lo hacen los volteadores. *Rotare, convolvi.*

**VOLTEJAR.** a. ant. VOLTEAR.

**VOLTEJEAR.** a. *Náut.* Navegar de bolina, virando de cuando en cuando, para ganar el barlovento. *Transversim navigare.* || *Náut.* Volver la embarcacion para tomar la fuerza de la corriente. *Novim avertere.* || Voltear, volver. *Circumagere.*

**VOLTELETA ó VOLTIRETA.** f. La vuelta ligera dada en el aire. *Corporis ad aërem volutatio.* || El tumbo ó vuelco de un carruaje ó de una embarcacion. || Lance de varios juegos de naipes, en que se descubre una carta, para saber qué palo ha de ser triunfo. *Chartae inversio su ludo.* || DAR VOLTERETAS. fr. *Subitis pedibus prolabi.*

**VOLTETA.** f. VOLTERETA.

**VOLTIRA.** f. ant. MEZCLA.

**VOLUBILIDAD.** f. La facilidad de moverse al rededor alguna cosa. *Volubilitas.* || met. Inconstancia ó mutabilidad de las cosas. *Mutabilitas, volubilitas.*

**VOLUBLE.** adj. Lo que fácilmente se puede mover al rededor. *Volubilis.* || met. Inconstante, vario ó mudable. *Inconstans, mutabilis.* || f. CLEMÁTIDE, planta medicinal.

**VOLUBLEMENTE.** adv. m. Con fluidez, con abundancia y copia de palabras. *Volubiliter.* || met. Con inconstancia. *Inconstanter.*

**VOLÉMEN.** m. Corpulencia ó bulto de alguna cosa. *Amplitudo, moles.* || El libro encuadernado á la rústica ó en pasta. *Volumen.*

**VOLÚMINE.** m. ant. VOLUMEN.

**VOLUMINOSO, SA.** adj. Lo que tiene mucho volúmen ó bulto. *Mole grandior.*

**VOLUNTAD.** f. Una de las potencias del alma, que tiene por objeto el bien conocido: sus actos son el querer y no querer. *Voluntas.* || El acto de la potencia con que admite ó huye alguna cosa, apetecíendola ó aborreciéndola ó repugnándola. *Voluntatis actus.* || En Dios, se toma por sus decretos y determinaciones ó disposiciones. *Divina voluntas.* || El libre albedrío ó la libre determinacion. *Liberum voluntatis arbitrium.* || La eleccion de alguna cosa sin ninguna otra razon particular para ella. *Arbitrium.* || Intencion, ánimo ó resolucion de hacer alguna cosa. *Consilium, mens.* || Amor, cariño, aficion, benevolencia ó afecto. *Amor, benevolentia.* || Ganas ó deseo de hacer alguna cosa. *Cupiditas, desiderium.* || Deleite ó complacencia. *Voluptas.* || La disposicion, precepto ó mandato de otro. *Praeceptum.* || La eleccion hecha por el propio dictámen ó gusto, sin atencion á otro respeto ó reparo. Dícese frecuentemente PROPIA VOLUNTAD. *Voluntas vel arbitrium proprium.* || Consentimiento de alguno en accion de otro que pudiera impedir. *Assensus, consensio.* || ant. Corazon, mente, ánimo, intencion. || — ES VIDA. expr. con que se significa, que el gusto propio en hacer las cosas, contribuye mucho al descanso de la vida. *Quod placet vita est.* || BUENA VOLUNTAD, AMOR. *Benevolentia.* || DE VOLUNTAD ó DE BUENA VOLUNTAD. mod. adv. Con gusto y benevolencia. *Grato vel libenti animo, lubenter.* || GANAR LA VOLUNTAD DE ALGUNO. fr. Lograr su benevolencia con los servicios y gustos que se le hacen. *Alterius gratiam sibi conciliare.* || MALA VOLUNTAD. Enemiga, malquerencia. *Malevolentia, odium.* || NEGAR UNO SU PROPIA VOLUNTAD. fr. met. Privarse de la propia voluntad ó arbitrio, sujetándose á la direccion de otro. Se usa frecuentemente hablando de los que entran en religion. *Propriam voluntatem alterius arbitrio cedere.* || QUITAR LA VOLUNTAD. fr. Impedir á otro con medios violentos ó con persuasiones, que ejecute lo que quiere ó desea, especialmente cuando este tiene derecho y accion para hacerlo libremente. *Alteri obsistere, reluctari.* || ÚLTIMA VOLUNTAD. La voluntad expresada en el testamento ó disposicion para morir. *Ultima voluntas, testamentum.* || VIVIR Á VOLUNTAD DE OTRO. fr. VIVIR Á CUENTA DE OTRO. || ZURCIR VOLUNTADES Ó LAS VOLUNTADES. fr. met. que se aplica á los casamenteros y á los alcahuetes, porque unos y otros procuran estrechar las relaciones entre personas de los dos sexos.

**VOLUNTARIAMENTE.** adv. m. Con libertad, gusto ó voluntad, ó por propia determinacion. *Sponte, voluntariè, libenti animo.* || De suyo, de su natural, sin el concurso de causa externa. *Sponte.* || Por sola determinacion de voluntad propia, sin otra razon. *Sponte, voluntariè.*

**VOLUNTARIEDAD.** f. La calidad que constituye las cosas en el ser de voluntarias. *Qualitas voluntarii, libertatis jus.* || La determinacion de la propia voluntad por mero antojo y sin otra razon para lo que se resuelve. *Arbitrium voluntatis.*

**VOLUNTARIO, RIA.** adj. Lo que nace de la voluntad libremente, sin necesidad ó fuerza que la obligue. *Spontaneus, voluntarius.* || VOLUNTARIOSO. || Lo que se determina por propia voluntad, sin otra razon ni obligacion. *Spontaneus, voluntarius.* || Se dice del soldado que libremente se alista para el servicio, sin ser obligado á ello; y en este sentido se usa tambien como sustantivo masculino. *Qui sponte militiae nomen dedit.*

**VOLUNTARIOSAMENTE.** adv. m. VOLUNTARIAMENTE. || Tercamente ó por propio capricho ó gusto, sin atender á las razones ó motivos para ejecutar lo contrario. *Ex proprio arbitrio; tenaci animo.*

**VOLUNTARIOSO, SA.** adj. El que quiere por capricho hacer siempre su voluntad. *Ex libidine agens.* || ant. Deseoso, que hace con voluntad y gusto alguna cosa.

**VOLUNTAT.** f. ant. VOLUNTAD.

**VOLUNTER y VOLUNTIER.** adv. m. ant. Lo mismo que VOLENTER.

**VOLUPTUOSAMENTE.** adv. m. Con deleite ó placer sensual. *Voluptuosè, voluntariè.*

**VOLUPTUOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de VOLUPTUOSO. *Nimium voluptatibus indulgens.*

**VOLUPTUOSO, SA.** adj. El que es dado á placeres ó deleites sensuales, ó lo que inclina á ellos y los fomenta. *Voluptuosus.*

**VOLUTA.** f. *Arq.* Ornato propio del capitel jónico, formado con líneas espirales, sobre las cuales descansan los ángulos del abaco del mismo capitel, y se ponen, aunque menores, en el corinto. *Voluta.* || *Hist. nat.* Concha marina univalva, formada en caracol, y que va en disminucion hácia un lado, á la manera que una pirámide.

**VOLVEDOR, RA.** adj. El que vuelve. || — DE TORNILLOS. DESTORNILLADOR, entre espaderos.

**VOLVER.** a. Dar vuelta ó vueltas á alguna cosa. *Volvere.* || Corresponder, pagar, retribuir. *Retribuere.* || Dirigir, encaminar ó enderezar una cosa á otra, material ó inmaterialmente. *Dirigere, inclinare.* || Traducir de una lengua en otra. *Transferre.* || Restituir lo que se ha tomado ó quitado. *Reddere, restituere.* || Poner ó constituir nuevamente á alguno ó alguna cosa en el estado que ántes tenia. *Restituere, reponere.* || Hacer que se mude ó trueque una cosa de un estado ó parecer á otro. Se usa regularmente como verbo recíproco; por ejemplo: VOLVERSE blanco, negro etc. *Mutari.* || Mudar, trocar ó convertir una cosa en otra. *Commutare, convertere.* || Mudar la haz de las cosas, poniéndolas por el envés á la vista, ó al contrario. *Invertere, convertere.* || VOMITAR. *Evomere.* || met. Hacer con persuasiones ó razones mudar el dictámen que se tenia. Se usa por lo comun como verbo recíproco. *Animum flectere, à proposito revocare.* || En las compras y trueques dar alguna cosa ó cantidad por el exceso del valor ó precio de una alhaja á otra. *Pecuniae vel pretii excessum reddere.* || En el juego de pelota contrarestar la pelota del que saca. *Pilam retorquere.* || Dar la segunda reja á la tierra, lo cual comunmente cuando la tierra se ara dos veces se embrada para cubrir el grano. *Iterum arare; semèl volvere.* || Despedir, ó rechazar, ó enviar por repercusion ó reflexion. *Reflectere.* || Despedir algun regalo ó don, haciéndole restituir al que le envió, especialmente cuando se da á entender con algun desabrimiento. *Remittere, repellere.* || ant. Revolver, mezclar. || ant. Alborotar, inquietar. || ant. TRABAR guerra ó contienda. Usábase tambien como recíproco. || n. Venir ó llegar al lugar ó sitio de donde ántes se habia salido ó apartado. *Redire, reverti.* || Continuar el hilo de la historia ó discurso que se habia interrumpido con alguna digresion, llamada á la atencion. *Ad propositum redire.* || Tornar ó dejar el camino ó lo que se iba siguiendo; y así se dice: este camino VUELVE á tal ó tal parte. *Vertere, vergere.* || Repetir ó reiterar lo que ántes se ha hecho; y se usa siempre determinando este verbo con la partícula Á. *Inculcare.* || Junto con la partícula POR, seguir, ó defender ó patrocinar al sugeto ó cosa de que se trata. *Alicujus defensionem vel causam suscipere.* || Restituirse á su sentido ó acuerdo el que le ha perdido por algun accidente. *Mentem recipere, in se reverti.* || r. Hablando de los licores, especialmente del vino, acedarse, avinagrarse ó dañarse. *Acescere, corrumpi.* || Inclinar el cuerpo ó el rostro en señal de dar la palabra ó conversacion á determinados sugetos. *Converti.* || Mudar de opinion, parecer ó conducta. *A proposito recedere.* — ATRAS. VOLVERSE ATRAS. || — EL CUERPO. fr. En la esgrima, parar á todos los golpes del contrario, volviendo el cuerpo adonde llama con ellos. *Declinare.* || — EN sí. fr. Restituirse á su sentido ó acuerdo despues de algun accidente ó letargo. *Resipiscere.* || — — fr. VOLVER SOBRE sí. || — LO DE ABAJO ARRIBA, Ó LO DE ARRIBA ABAJO. fr. Trastornar, perturbar el órden de las cosas. *Sursùm deorsum permiscere, perturbare; summa imis miscere.* || — POR sí. fr. DEFENDERSE. *Sese defendere.* || — — fr. met. Restaurar con las buenas acciones y procederes el crédito ú opinion que se habia perdido ó menoscabado. *Existimationem recuperare.* || — Á LA CARA ALGUNA COSA, Á LA CARA LAS PALABRAS, INJURIAS ETC., Á LA CARGA, Á LAS ANDADAS, AL VOMITO, Á UNO LOCO, CASACA, DE RABO, LA CARA AL ENEMIGO, LA HOJA, LA PELOTA, LA PUERTA, LAS ESPALDAS, LAS NUE-

CES AL CÁNTARO, LAS PALABRAS, LAS TORNAS, Y LOS OJOS. fr. V. CARA, CARGA, etc. ‖ VOLVERLA AL CUERPO. fr. V. CUERPO. ‖ VOLVERSE ATRÁS. fr. No cumplir la promesa ó la palabra. *Fidei promissis decesse.* ‖ VOLVERSE CONTRA ALGUNO. fr. Perseguirle, hacerle daño ó serle contrario. *Alicui adversari.* ‖ VOLVERSE LA CABEZA Á ALGUNO. fr. V. CABEZA. ‖ VOLVERSE LA TORTILLA. fr. V. TORTILLA. ‖ VOLVERSE LOCO. fr. Perder el juicio, privarse de la razon. *Mente capi.* ‖ — — fr. Manifestar una excesiva alegría. *Laetitiâ gestire.* ‖ VOLVERSE SOBRE SÍ. fr. Hacer reflexion sobre las operaciones propias para el reconocimiento y enmienda. *In mentem redire.* ‖ — — fr. Recuperarse de alguna pérdida que se ha tenido. *Bona recuperare.* ‖ — — fr. Recobrar la serenidad ó el ánimo. *Animo assurgere, animi tranquillitatem recuperare.* Á UN VOLVER DE CABEZA Ó DE OJOS. fr. V. CABEZA. ‖ NO TENER DONDE VOLVER LA CABEZA Ó Á QUIEN VOLVER LA CARA. fr. V. CABEZA y CARA.

VOLVIBLE. adj. ant. Lo que se puede volver. *Volutilis.*

VOLVIMIENTO. m. ant. El acto de volverse ó revolverse.

VOLVO ó VÓLVULO. m. Enfermedad, MISERERE.

VOMICA. f. Especie de vejiga ó bolsa membranosa llena de materia, que se suele formar en el pulmon ú otra víscera. *Vomica.*

VÓMICO, CA. adj. Lo que causa ó motiva el vómito. Se aplica particularmente á una especie de nuez. V. NUEZ.

VOMITADO, DA. adj. Apodo que dan al que está [illegible] ó descolorido y de mala figura. *Cadaverosa facies.*

VOMITADOR, RA. m. y f. Lo que vomita ó arroja [illegible]. *Vomitor.*

VOMITAR. a. Arrojar por la boca violentamente lo que estaba en el estómago. *Vomere, evomere.* ‖ Se dice de las cosas inanimadas que [illegible] de sí violentamente otras. *Expellere, rejicere.* ‖ met. Decir ó prorumpir en injurias, [illegible] ira. *Bilem evomere in ciram.* ‖ fam. Descubrir lo que estaba secreto. *Patefacere.* ‖ fam. Satisfacer lo que se retenia [illegible] ó volver precisado á dar alguna cosa con repugnancia. *Solvere.* ‖ VOMITAR SANGRE. fr. V. SANGRE.

VOMITIVO, VA. adj. que se aplica á la medicina que mueve ó excita al vómito. Se usa muchas veces como sustantivo masculino. *Vomitum excitans.*

VÓMITO. m. La accion de vomitar, ó lo mismo que se arroja ó vomita. *Vomitus.* ‖ — NEGRO Ó PRIETO. Enfermedad que padecen comunmente los [illegible], cuando van á la América septentrional, y es una calentura biliosa. *Ater vomitus.* ‖ PROVOCAR Á VÓMITO. fr. que se usa para [illegible] al que [illegible] ó las fastidia [illegible] y [illegible] ó para despertar algun [illegible]. *Fastidium nauseam movere.* ‖ VOLVER AL VÓMITO. fr. met. Recaer en las culpas ó delitos de que [illegible] se habia apartado. *Ad pristinam ingenium redire.*

VOMITON, NA. adj. que aplican las mujeres que [illegible] al niño que vomita mucho. *Vomitor.*

VOMITONA. f. fam. El vómito grande por haber [illegible] mucho. *Vomito vehemens.*

VOMITORIO, RIA. adj. vomitivo. ‖ — m. La puerta [illegible] de los circos ó teatros antiguos, por donde entraban las gentes á los grados [illegible] ellas. Tambien se usaba en plural. *Vomitorio.*

VORACIDAD. f. La propiedad ó calidad de los animales voraces. Se usa por extension de la de los hombres muy comedores. *Voracitas.* ‖ Ansia [illegible] de comer. *Voracitas.* ‖ met. El deseo [illegible] en cualquier vicio. *Ardens vehemens libido.* ‖ met. La actividad de algun [illegible] en otras; como la de [illegible], por la [illegible] que consume la materia que se le aplica. *Vehementia.*

VORACÍSIMO, MA. adj. sup. de VORAZ. *Voracissimus.*

VORÁGINE. f. Abertura profunda en el mar, [illegible] aguas, por donde se hunden las aguas. *Vorago.*

VORAGINOSO, SA. adj. Se aplica al sitio en que hay aberturas profundas en el mar. *Voraginosus.*

VORAZ. adj. que se aplica al animal muy comedor, y tambien al hombre que come mucho y con mucha ansia. *Vorax.* ‖ met. Aplícase al desarreglado demasiadamente en cualquier vicio. *Vorax.* ‖ met. Se aplica al desreglado demasiadamente en los placeres sensuales. *Homo voluptarius, effrenâ libidine actus.* ‖ met. Se dice de lo que violenta y prontamente consume alguna cosa, como el fuego. *Vehemens.*

VORAZMENTE. adv. mod. Con voracidad. *Voraciter.*

VORMELA. f. Especie de comadreja que tiene la piel llena de puntas blancas, pequeñas, redondas y leonadas. *Mustellae species maculis distinctae.*

VÓRTICE. m. El remolino de agua ó viento. *Vortex.*

VORTIGINOSO, SA. adj. Se dice del movimiento que hace el agua ó el aire en forma circular ó espiral. *Agitatus vorticibus.*

VOS. pron. pers. Se usa hablando con personas de gran dignidad, como tratamiento de respeto. *Tu.* ‖ Se usa como tratamiento que dan los superiores á los inferiores. *Tu.* ‖ pl. VOSOTROS. ‖ aut. os. ‖ pron. pos. pl. ant. VUESTROS.

VOSCO. ant. Con vos ó con vosotros. *Vobiscum.*

VOSEAR. a. ant. Tratar de vos á alguno. Usa base igualmente como recíproco.

VOSO, SA. adj. ant. VUESTRO.

VOSOTROS, TRAS. pron. pers. pl. que se usa hablando con muchos, y no incluyéndose el mismo que habla. *Vos.*

VOSTRO, TRA. pron. pos. VUESTRO.

VOTACION. f. La accion y efecto de votar. *Suffragiorum emissio.*

VOTADA. f. El acto ó resultado de una votacion. *Suffragiorum computatio.*

VOTADOR, RA. m. y f. El que vota. Se usa particularmente por el que tiene vicio de jurar. *Dejerator.*

VOTANTE. p. a. de VOTAR. El que dice ó explica su voto. *Suffragium ferens.*

VOTAR. a. Hacer voto de guardar ó celebrar alguna festividad ó defender algun misterio. *Vovere, voto se obstringere.* ‖ n. Hacer voto á Dios ó á los santos. *Vovere.* ‖ Echar juramentos, blasfemar. *Dejerare, pejerare.* ‖ Dar ó decir su voto. *Suffragium ferre, suffragari.*

VOTERO. adj. m. que se aplica al libro reservado en que extienden sus VOTOS los individuos de los tribunales.

VOTIVO, VA. adj. Lo que se ha ofrecido por voto. *Votivus.* ‖ MISA VOTIVA. V. MISA.

VOTO. m. Promesa de alguna cosa (la cual ha de ser mejor que su contraria) hecha á Dios ó á algun santo, seria y deliberadamente. *Votum.* ‖ Cualquiera de los prometimientos que constituyen el estado religioso, y tiene á mi [illegible] la Iglesia, como son pobreza, castidad y obediencia. *Votum.* ‖ El parecer ó dictámen expresado en alguna congregacion ó junta, en órden á la decision de algun punto ó [illegible] de algun sujeto. *Suffragium.* ‖ Cualquier [illegible] ó [illegible] dado sobre alguna materia. *Judicium, sententia.* ‖ El ruego ó deprecacion con que se pide á Dios alguna gracia. *Preces.* ‖ MALDICIENTA. ‖ Juramento ó expresion en [illegible] de ira. *Execratio, blasphemia.* ‖ La persona que da el voto ó puede darlo. *Suffragator.* ‖ [illegible]. ‖ — ACTIVO, VOZ ACTIVA. por la facultad de votar. ‖ — Á DIOS. Juramento usado por entusiasmo para no decir VOTO Á DIOS. ‖ — Á DIOS. expr. de juramento y amenaza. *Per Deum.* ‖ — Á TAL. expr. fam. con que se denota en enfado que causa alguna cosa, ó especie de amenaza. *Proh deum fidem.* ‖ Á TANTOS. VOTO Á BRIOS. ‖ — CONSULTIVO. Dictámen que dan algunas personas autorizadas á los que han de decidir algun negocio. *Consultandi, non decernendi suffragium.* ‖ — CUADRAGESIMAL. El que hacen en algunas órdenes los religiosos de observar todo el tiempo la misma abstinencia que en cuaresma. *Quadragesimale votum.* ‖ — CUMPLIDO. El que se ha hecho como se prometió. *Plenum votum.* ‖ — DE ALGUN. fam. El que se confirma ciegamente y engañosamente con el de otro. *Suffragium non proprio sed alterius judicio latum.* ‖ — DE CALIDAD. El que en igual número decide la cuestion, adhiriéndose á la parte que le parece, y regularmente está en el que decide. *Suffragium quo quaestio in neutram partem decisa definitur.* ‖ — DECISIVO. El que ocupan los ministros de muchos tribunales, para resolver por sí y sin consultar al superior. *Facultas decidendi, statuendi.* ‖ — DE REATA. El que se da sin conocimiento ni reflexion, y solo por seguir el dictámen de otro. *Suffragium in alterius sententiam ferens.* ‖ — DE SANTIAGO. Cierta medida ó tributo de pan, dado en algunas provincias á la iglesia de Santiago por los labradores de una ó dos yuntas. *Vectigal ex frumento compostellanae ecclesiae solvendum.* ‖ — PASIVO, VOZ PASIVA, por la aptitud de ser votado. ‖ — SECRETO. El que se hace por bolas ó bolas blancas ó negras, para poder votar cada uno con libertad. *Suffragium non verbis sed scheda aut tabellis expressum.* ‖ — SIMPLE. La promesa á Dios sin solemnidad exterior de derecho. *Simplex votum.* ‖ — SOLEMNE. El que se hace con solemnidad exterior y extraordinaria, como sucede en la profesion pública y solemne en alguna órden religiosa. *Solemne votum.* ‖ — VA. Lo mismo que VOTO Á BRIOS. ‖ CONCURRIR EN UN MISMO VOTO Ó DICTÁMEN. fr. Ser de un mismo dictámen que otros; y así se dice de los que en una junta ó conferencia han opinado del mismo modo, que CONCURRIERON EN EL MISMO VOTO Ó DICTÁMEN. *In eamdem sententiam ire, convenire.* ‖ CUMPLIR EL VOTO. fr. Hacer cuanto se prometió. *Servare votum.* ‖ DAR SU VOTO. fr. que, á ceñirse del sentido recto, se usa, para notar al que se entremete á juzgar de la materia que no entiende ó no le toca. *Abs re judicium ferre.* ‖ REGULAR LOS VOTOS. fr. Contarlos comparando unos con otros. *Computare vota.* ‖ TENER Ó SER VOTO. fr. Tener accion para votar en alguna junta. *Jus suffragandi habere.* ‖ — — fr. met. Tener toda la inteligencia que requiere la materia de que se trata, para poder juzgar de ella, ó estar libre de pasion ú otro motivo que pueda torcer ó viciar el dictámen. Se usa frecuentemente con negacion; y con especialidad en este sentido, para rechazar el dictámen del que se cree estar apasionado. *Rem quam optimè et absque partium studio callere.*

VOZ. f. El sonido formado en la garganta y proferido en la boca del animal. *Vox.* ‖ El sonido natural ó metálico de ella ó el modo con que se usa de ella voluntariamente. *Sonus, vox.* ‖ El modo ó calidad de ella, en cuanto se percibe bien ó no se percibe, ó suena ó resuena al oido; y así se dice de los predicadores, que no se les oye, que no tienen voz, y de un buen músico, que tiene gran voz. *Modus vocis.* ‖ El sonido que forman algunas cosas inanimadas heridas del viento ó hiriendo en él. *Vox.* ‖ cuerpo. Se usa regularmente en plural. *Clamor, vox.* ‖ Palabra ó vocablo propio de algun idioma. *Vox.* ‖ El músico que canta. *Cantor.* ‖ La autoridad ó fuerza que reciben las cosas por el dicho ú opinion comun. *Opinio.* ‖ Poder, facultad, derecho para hacer uno en su nombre ó en el de otro todo lo conveniente. *Facultas, jus.* ‖ *Gram.* El conjunto de inflexiones de un verbo, que significan de una misma manera. Todas las que significan activamente componen la VOZ ACTIVA; las que tienen significacion pasiva, la VOZ PASIVA; y las que pueden significar de uno u otro modo, forman la VOZ MEDIA. El griego tiene todas estas tres voces, el latin las dos primeras, el castellano y otras lenguas la activa sola. *Vox.* ‖ La facultad ó aptitud en alguna junta ó congregacion para elegir ó ser elegido. *Jus suffragii ferendi, et suffragiis eligendi.* ‖ Voto en las juntas ó elecciones. *Suffragium.* ‖ met. Opinion, fama ó rumor. *Fama, rumor.* ‖ met. Mandato ó precepto público. *Nomen, praetextus.* ‖ Precepto ó mandato del superior. *Praeceptum.* ‖ *Mus.* Trozo, contexto, tenor ó bajo que componen la armonía. ‖ *Mus.* El sonido particular ó tono correspondiente á las notas y claves, ó en la voz del que canta ó en los instrumentos. *Cujusque vocis in musicis proprietas.* ‖ for. VIDA. Se usa frecuentemente en Galicia en los foros ó enfiteusis. *Vita.* ‖ *Germ.* CONSEJO. ‖ — ACTIVA. La facultad de votar que tiene el vocal de cualquier comunidad. *Jus ferendi suffragium.* ‖ — AGUDA. *Mus.* El alto y el tiple. *Acuta vox.* ‖ — ALTA. *Astrem complens vox.* ‖ — ARGENTADA. La voz clara y sonora. *Canora vox.* ‖ — ASPERA. *Tetra vox.* ‖ — BAJA. *Ima vox.* ‖ — COMUN. O, mejor, [illegible] general. ‖ — CONFUSA. *Garca vox.* ‖ — DELICADA. *Tenuis vox.* ‖ — DESAGRADABLE. *Absona vox.* ‖ — FLEXIBLE. *Flexilis vox.* ‖ — GRUESA. *Grassa vox.* ‖ — PASIVA. El poder ó aptitud de ser votado ó elegido por una comunidad para algun encargo ó empleo. *Jus honoris suffragiorum ope obtinendi.* ‖ — RONCA, RÚSTICA. V. VOZ ASPERA. ‖ — SUPERIOR. *Recta vox.* ‖ — VAGA. Ronca, [illegible] ó [illegible] es parecida entre muchos, ignorándose el au-

tor de cila. *Ramor.* ‖ ACLARAR LA VOZ. fr. Quitar el impedimento que habia para pronunciar con claridad. *Impedimen vocem expedire.* ‖ Á MEDIA VOZ. mod. adv. Con voz baja ó mas baja que el tono regular. *Submissâ voce.* ‖ — — mod. adv. Con poca ostentacion, expresion ó energía. *Leni voce.* ‖ ANUDARSE LA VOZ. fr. met. No poder hablar por alguna vehemente pasion del ánimo. *Faucibus vocem haerere.* ‖ APAGAR LA VOZ. fr. En algunos instrumentos, hacer que suenen ó bien ponerlos sordina. *Organi sonum submittere, remittere, temperare.* ‖ Á UNA VOZ. mod. adv. Con conformidad ó unánime parecer. *Unâ voce, communi consensu.* ‖ Á VOCES. mod. adv. A gritos ó en voz alta. *Clamore, vociferata.* ‖ Á VOZ DE APELLIDO. mod. adv. ant. Por convocacion ó llamamiento. ‖ Á VOZ EN CUELLO. mod. adv. En alta voz ó gritando. *Erectâ, concitatâ voce.* ‖ Á VOZ EN GRITO. Á VOZ EN CUELLO. ‖ CORRER LA VOZ. fr. Divulgarse alguna cosa que se ignoraba. *Fama cunctis, rumorem increbrescere.* ‖ DAR UNA VOZ. fr. Llamar á alguno que está lejos. *Vocare.* ‖ DAR VOCES AL VIENTO. fr. met. Cansarse en hablar, trabajar inútilmente. *Aërem verberare, operam perdere.* ‖ DESANDAR LA VOZ. fr. met. Quedar exhausta la voz y el hablar, impedidas ántes por algun accidente. *Vocis impedimenta solvere.* ‖ ECHAR VOZ Ó LA VOZ. fr. Divulgar, extender alguna especie ó noticia. *Rumorem spargere.* ‖ ENTRAR EN VOZ. fr. ant. Contestar ó responder en juicio á alguna demanda. ‖ EN VOZ. mod. adv. De palabra ó verbalmente. *Verbo.* ‖ — — *Mús.* Con la voz clara para poder cantar. En este sentido se dice: no está hoy EN VOZ; ya se ha puesto EN VOZ. *Canorâ voce.* ‖ JUGAR LA VOZ. fr. Cantar haciendo quiebros ó inflexiones. *Scienter cantare.* ‖ LA VOZ DEL PUEBLO ES VOZ DE DIOS. ref. que enseña que el convenir comunmente todos en una especie, es prueba de su certidumbre. *Vox populi vox Dei.* ‖ LEVANTAR LA VOZ. fr. Ademas del sentido recto de GRITAR, significa señalar la persona ó ministro que contiene el foro ó estrados. Se usa mas comunmente en Galicia. *Aliquem, qui pro se jureque suo agat, designare.* ‖ METER Á VOCES. fr. Confundir y ofuscar la razon metiendo bulla. *Clamoribus omnia miscere.* ‖ MUDAR LA VOZ. fr. Hacerse mas gruesa, como sucede á los que se hacen próximos á la pubertad. ‖ — — fr. Disimular la propia, fingiendo otra para no ser conocido. *Simulare vocem.* ‖ PASAR LA VOZ. fr. Comunicar algun aviso ó noticia de boca en boca. ‖ PONER MALA VOZ. fr. Desacreditar, hablar mal de una cosa. *Vituperare.* ‖ PÚBLICA VOZ Y FAMA. expr. con que se da á entender que alguna cosa se tiene comunmente por cierta y verdadera, por asegurarlo casi todos. *Vulgaris in omnium ore opinio.* ‖ ROMPER LA VOZ. fr. Levantarla mas de lo regular ó conveniente dando voces para facilitarla al canto. *Exercere vocem.* ‖ SOLTAR LA VOZ. fr. Divulgar, publicar. *In vulgus edere.* ‖ TENER VOZ AJENA. fr. ant. Defender á alguno como su abogado. ‖ TOMAR LA VOZ. fr. Hablar continuando alguna especie ó materia que otros han empezado. *Sermonem ab alio inceptum continuare, prosequi.* ‖ — — fr. Declararse por algun partido ó por algun determinado sugeto, obrando á favor suyo, y como en su nombre ó con su autoridad. *Alicujus partes sequi.* ‖ — — fr. Defender y salir á la defensa. *Defensionem suscipere.* ‖ — — DE ALGUNO. fr. Representarle, hacer sus veces. ‖ TOMAR VOZ. fr. Adquirir noticias, tomar razon. *Inquirere, explorare.* ‖ — — fr. met. Publicarse ó asegurarse ó autorizarse alguna cosa con el dicho de muchos. *Famâ comprobari, firmari.* ‖ VIVA VOZ. La explicacion de la voluntad, en órden á lo que se debe ejecutar sin rescripto, tanda ó decreto. *Vivae vocis oraculum.* ‖ — — La expresion que se hace por sí sin mediacion de escrito ó papel. *Verbis ore prolatis.*

VOZNAR. n. GRAZNAR el cisne ú otra ave semejante.

## VU

VUECELENCIA ó VUECENCIA. com. Sincopas de VUESTRA EXCELENCIA.

VUELCO. m. El movimiento con que alguna cosa se vuelve ó transforma enteramente. *Casus, volutatio.* ‖ Á EN VUELCO DE DADO. mod. adv. Con que se denota la suma contingencia á que está expuesta alguna cosa. *Periculo maximo, tenui pendens filo.* ‖ DAR UN VUELCO EL CORAZON. fr. Dícese que se da á entender que se ha representado alguna especie fuerte con algun movimiento ó alteracion interior. *Motu cordis aliquid praesagire.* ‖ DAR UN VUELCO EN EL INFIERNO. fr. con que se explica el deseo de conseguir alguna cosa, atropellando los dictámenes de la propia conciencia. *Ruere in vetitum nefas.*

VUELO. m. La accion de volar. *Volatus.* ‖ met. Remonte, elevacion en los pensamientos ó en el estilo. *Mentis, animi volatus.* ‖ Espacio que se vuela de una vez. *Spatium singulari volatu emensum.* ‖ El conjunto de las plumas del ala en el ave, que le sirven para volar. Comunmente se usa en plural. Suele tomarse por extension por toda el ala. *Penna.* ‖ *Arq.* La parte de las fábricas que sale al aire; como el VUELO del tejado ó del balcon. *Prominentia, projectus, protectus.* ‖ En las vestiduras ó cosas semejantes, la anchura ó extension de ellas en la parte que va al aire ó sin ajustarse al cuerpo. *Amplitudo vestis.* ‖ Adorno del brazo por la muñeca. *Manica pendens ornatûs causâ.* ‖ En las farsas, la tramoya en que secretamente va alguno por el aire. *Scenicus volatus.* ‖ *Cetr.* El ave de caza ensañada y amaestrada á volar y perseguir á las otras. *Avis aucupatoria.* ‖ — ENTERO. *Blas.* Llámase así cuando se ponen en el escudo dos alas juntas y de espaldas como que van á volar. ‖ Á VUELO Ó AL VUELO. mod. adv. Pronta y ligeramente. *Brevissimo tempore, celeriter.* ‖ COGER AL VUELO. fr. met. Lograr alguna cosa de paso ó casualmente. *Casu vel fortuito arripere vel capere.* ‖ COGERLAS AL VUELO. fr. met. Ser muy despierto, penetrarse de las cosas y entenderlas con prontitud. ‖ COGER Ó TOMAR VUELO. fr. met. Irse adelantando ó aumentando mucho alguna cosa. *Crescere, augescere.* ‖ CORTAR LOS VUELOS. fr. met. Detener ó suspender á alguno en el modo de proceder ó en sus acciones. *Obsistere alicui.* ‖ DE ALTO VUELO. Se llaman así los halcones y demas aves de rapiña que sirven para la caza de altanería. ‖ DE VUELO, DE UN VUELO, Ó EN UN VUELO. mod. adv. Pronta y ligeramente, sin detencion. *Uno ictu, citissimè.* ‖ ECHAR Á VUELO LAS CAMPANAS. fr. TOCARLAS Á VUELO. ‖ LEVANTAR EL VUELO Ó LOS VUELOS. fr. met. Elevar el espíritu ó la imaginacion. *Animum erigere, majora cogitare.* ‖ MEDIO VUELO. *Blas.* Se llama así cuando se ponen en el escudo una ó tres alas. ‖ TIRAR AL VUELO. fr. Tirar al ave que va volando, á distincion de cuando se le tira parada. *Aves inter volandum jactu petere.* ‖ TOCAR Á VUELO LAS CAMPANAS. fr. Tocarlas todas á un mismo tiempo, volteándolas y dejando sueltos los badajos ó lenguas. *Cymbalo circumvolvendo pulsare.*

VUELTA. f. El movimiento de una cosa al rededor, ó de un lado á otro. *Circuitus, gyrus, conversio.* ‖ El movimiento con que algun cuerpo se agita en el aire volviéndose enteramente; como las VUELTAS de los volatines ó danzantes. *Circumversio, volutatio.* ‖ El rodeo ó torcimiento de la línea ó camino recto. *Flexio, anfractus, circuitus.* ‖ Circunferencia, redondez. ‖ Viaje corto. ‖ La accion de apretar alguna cosa, volviendo ó revolviendo otra al rededor de ella. *Adstrictio, obligatio, pressior ligatio.* ‖ La accion de volver al lugar donde se habia ido. *Reditus, regressio.* ‖ Restitucion de lo que se ha tomado ó quitado. *Restitutio.* ‖ Retorno ó recompensa. *Retributio.* ‖ m. t. Reparacion de alguna cosa. *Iteratio, germinatio.* ‖ Torcedura de la ropa para enjugarla. ‖ El paso ó repaso que se da á alguna materia leyéndola; y así se dice: de primera VUELTA, de segunda VUELTA etc. *Lectio.* ‖ VEZ, en la ejecucion de alguna cosa; y así se dice: lo ha hecho otra VUELTA. *Semel, bis etc.* ‖ La parte de alguna cosa opuesta á la que se tiene hácia la vista. *Adversa pars.* ‖ El dorso ó segunda página de una hoja de papel. Usase particularmente respecto de los libros, autos etc., que tienen solo folios y no páginas, diciendo: al folio tal VUELTA, ó á la VUELTA de tal folio. ‖ En los carruajes, caída. ‖ La zurra ó tunda de azotes ó golpes. *Verberatio.* ‖ La inclinacion ó torcimiento de alguna cosa hácia un lado; y en la espada ú otros instrumentos semejantes, el torcimiento de la línea recta, ó del corte ó filo. *Flexio, inflexio.* ‖ En las cerraduras y llaves, la disposicion de las guardas para el golpe del cierro; y se llama así, porque se vuelve la llave al cerrar. *Clavis reductio.* ‖ El adorno que se sobrepone al pecho de las camisas ó camisolas etc. *Plicata subcutis fimbria.* ‖ La tira sobrepuesta en la extremidad de las mangas de la casaca, que en los uniformes militares suele ser de diferente color. ‖ En las medias y calzetas, el órden de puntos con que circularmente se van formando; y así dicen: VUELTA de llano, de mudillo. *Calliculum circumtextura.* ‖ La mudanza de las cosas de un estado á otro, ó de un parecer á otro. *Mutatio, conversio.* ‖ Accion ó expresion áspera y sensible de genio natural de alguno, especialmente de quien no se esperaba. *Indolis mutatio vel conversio.* ‖ La demasía que se le debe volver al que compra ó trueca alguna cosa, respecto del precio concertado. *Redditio pecuniae, rei emptae pretium excedentis.* ‖ La labor que se da á la tierra ó heredad; y así se dice: esta tierra está de una VUELTA, está de dos VUELTAS. *Iterata aratro.* ‖ *Arq.* El torcimiento ó declinacion que va haciendo la línea ó líneas circulares para formar el arco ó la bóveda. *Arcûs orbis vel circumversio.* ‖ *Mús.* A poel número de versos que se repiten con la misma solfa. *Cantûs vel versûs repetitio.* ‖ *Poes.* RETORNELO. ‖ Se usa asimismo como interjeccion, para mandar á alguno que se vuelva, ó que vuelva alguna cosa hácia alguna parte. *Redi, flecte.* ‖ ant. Riña, alboroto. ‖ — DE PODENCO. met. Zurra ó castigo grande. Regularmente se entiende de palos. *Fustigatio.* ‖ Á LA VUELTA. mod. adv. que ademas del sentido recto, que es al volver, se usa para negar alguna cosa que se pide boca á boca. *Post reditum.* ‖ — — DE UN DADO Ó Á UNA VUELTA DE DADO. V. DADO. ‖ Á LA VUELTA LO VENDEN TINTO. fr. PROV. con que rehusamos el asenso á lo que se nos cuenta ó se se nos pide. ‖ ANDAR Á LAS VUELTAS. fr. Seguir á alguno, observándole los pasos ó acciones. *Aliquem insequendo observare.* ‖ ANDAR Á VUELTAS. fr. Reñir ó luchar. *Luctari, rixari.* ‖ — — CON, SOBRE Ó PARA ALGUNA COSA. fr. Estar trabajando ó poniendo todos los medios para saberla ó ejecutarla. *Conari, moliri, intendere.* ‖ ANDAR EN VUELTAS. fr. met. Andar en rodeos, poner dificultades para no hacer alguna cosa. *Diverticula, rei faciendae excusationem quaerere.* ‖ Á VUELTA DE CABEZA. mod. adv. En un instante. *Momento temporis.* ‖ Á VUELTA DE DADO. mod. adv. Á UN VUELCO DE DADO. ‖ Á VUELTA DE OJO. mod. adv. Con presteza y celeridad. *Citò, celeriter.* ‖ Á VUELTA Ó Á VUELTAS. mod. adv. Cerca ó casi; como Á VUELTA de Navidad; Á VUELTAS de cien reales etc. *Propè, ferè.* ‖ — — mod. adv. Con otra cosa, con inclusion de ella; como: Á VUELTAS de los elogios le ha dado lecciones de lo que debia hacer. ‖ Á VUELTA Ó DE VUELTA. mod. adv. EN VOLVIENDO; y así se dice: Á VUELTA de correo, de viaje. *In reditu.* ‖ Á VUELTAS. mod. adv. ant. Despues, ademas, ademas de. ‖ COGER LAS VUELTAS Ó LA VUELTA. fr. met. Buscar rodeos ó artificios, para librarse de alguna incomodidad ó conseguir algun fin. *Rei seu carendae seu conficiendae rationem quaerere.* ‖ CONTRA LA VUELTA DE. loc. ant. Hacia la banda de. ‖ DARSE UNA VUELTA Á LA REDONDA. fr. fam. que se usa para denotar, que cada uno debe examinarse á sí mismo ántes de reprender á otro. *Te ipsum nosce priusquam alium carpas.* ‖ DAR UNA VUELTA. fr. Ir por poco tiempo á algun pueblo ó país. *Perfunctorie revisere.* ‖ — — fr. Dar un paseo corto. ‖ — — fr. Limpiar ó asear alguna cosa reconociéndola. *Ornatûs vel purgationis causâ recognoscere.* ‖ — — fr. met. Hacer alguna breve y personal diligencia para el resguardo ó reconocimiento de alguna cosa. *Recognoscere, levi diligentiâ curare.* ‖ Mudarse, trocarse. *Mutari.* ‖ DAR VUELTA LA PLATA. fr. Quedar roja y colorada la plancha, quitadas las heces en los hornos de afinacion. ‖ DAR VUELTAS. fr. Andar al rededor. *Circumire, circumferri.* ‖ — — fr. Andar vagando de acá para allá. ‖ — — fr. met. Andar buscando alguna cosa sin encontrarla. *Multotiès et accuratè require.* ‖ — — fr. met. Discurrir repetidamente sobre alguna especie. *Iteratò cogitare.* ‖ DESHACER LA VUELTA Ó MEDIA VUELTA. fr. Ejecutar el soldado el movimiento contrario al que ántes hizo. *Gyrum retorquere.* ‖ ESTAR DE VUELTA. fr. Haber regresado de alguna parte. ‖ — — fr. *p. Méj.* Estar de ganancia en el juego. ‖ GUARDAR LAS VUELTAS. fr. Estar con cuidado y vigilancia, para no ser cogido en alguna accion mala, ó ejecutar algo sin que otro lo entienda. *Ab altero cavere.* ‖ LA VUELTA DE. mod. adv. Hácia ó ántes de. *Versûs, versùm.* ‖ LA VUELTA DEL HUMO. fr. met. y fam. que se usa para manifestar cuán grato será para el que la dice, que no vuelva el que se marcha. ‖ LLEVAR DE VUELTA. fr. Hacer retroceder á alguno del camino que llevaba. *Aliquem à viâ inceptâ abigere.* ‖ MEDIA VUELTA. La accion de volver el cuerpo hácia un lado, pero no entera ni completa. *Corporis conversio in dexteram, vel sinistram.* ‖ — — *Mil.* La accion de volver el soldado la cara á donde tenia la espalda. *Ortus conversio.* ‖ — — met. Breve ó corta diligen-

da en alguna cosa. *Levis diligentia.* ‖ NO HAY QUE DARLE VUELTAS. fr. met. con que se asegura que siempre se hallará una cosa ser la misma, por mas que se considere y examine para buscarle diversidad. *Non amplius jam insistendum est.* ‖ OTRA VUELTA. Especie de interjeccion, equivalente á DÁLE BOLA. V. BOLA. ‖ PONER DE VUELTA Y MEDIA. fr. met. y fam. Tratar á alguno mal de obra ó de palabra. *Factis vel verbis male habere.* ‖ TENER VUELTA. fr. met. y fam. con que se le previene al que se le presta alguna cosa, el cuidado de restituirla. *Rem reddi oportere.* ‖ TENER VUELTAS ALGUNO. fr. met. Ser inconstante en sus afectos y fantasías, y mudarse en contrario con facilidad. *Inconstantiâ laborare.*

VUELTECICA, LLA, TA. f. d. de VUELTA.

VUELTO, TA. p. p. irr. de VOLVER. ‖ VUELTOS Ó VUELTOS Y CALTETA. m. p. Nombre de un juego de cartas, que es de los prohibidos, por ser juego de suerte.

VUESA. adj. de term. f. Sincopa de VUESTRA. Se usa con algunos nombres de tratamiento, como MERCED, EMINENCIA, etc. *Vestra.*

VUESAMERCED. com. sincopa de VUESTRA MERCED.

VUESANSTED. com. ant. VUESARCED.

VUESARCED. com. sincopa fam. ant. de VUESTRA MERCED.

VUESASEÑORÍA. com. VUESEÑORÍA.

VUESEÑORÍA. com. sincop. de VUESTRA SEÑORÍA.

VUESIRÍA. com. ant. VUESEÑORÍA.

VUESO, SA. pron. pros. ant. VUESTRO.

VUESTRO, TRA. adj. pron. pos. con que se significa lo que de cualquiera modo pertenece á los otros, con quienes hablamos. *Vester.* ‖ Úsase en cartas tratamientos, aunque se dirijan á una sola persona. *Tuus.* ‖ SER VUESTRO Ó MUY VUESTRO. expr. cortesana con que alguno se ofrece á la disposicion de otro, para lo que le quisiere mandar. *Tibi obsequentissimus.*

VULGACHO. m. El ínfimo pueblo ó vulgo. *Infima plebs.*

VULGADO, DA. adj. ant. VULGAR.

VULGAR. adj. Lo que pertenece al vulgo. *Vulgaris.* ‖ Lo que es comun ó está comunmente recibido. *Vulgaris, communis, pervulgatus.* ‖ Se aplica á las diferentes lenguas que se hablan actualmente, en contraposicion de las lenguas muertas como el latin etc. *Vulgaris, vernaculus.* ‖ El que es del vulgo. Se usa tambien como sustantivo. *Unus è vulgo.* ‖ Lo que no tiene especialidad particular en su línea. *Pervulgatus.* ‖ a. ant. DIVULGAR.

VULGARIDAD. f. Calidad ó propiedad del vulgo ó modo de él. *Ignobilitas.* ‖ La especie, aprehension ó dicho vulgar que carece de verdad y fundamento. *Effatum vulgare.*

VULGARÍSIMAMENTE. adv. m. sup. de VULGARMENTE.

VULGARÍSIMO, MA. adj. sup. de VULGAR. *Pervulgatissimus.*

VULGARIZAR. a. Hacer vulgar ó comun alguna cosa. *Vilem reddere.* ‖ Traducir de otra lengua á la comun y vulgar. *In linguam vernaculam vertere.* ‖ r. Permitirse al trato y comercio de la gente del vulgo, ó portarse como ella. *Vulgo familiarem reddi, vilescere.*

VULGARMENTE. adv. m. Comunmente ó con vulgaridad. *Vulgò.* ‖ Segun la costumbre del vulgo. *Vulgariter.*

VULGATA. f. La version latina de la Sagrada Escritura, autenticamente recibida en la Iglesia. *Vulgata versio.*

VULGO. m. El comun de la gente popular ó la plebe. *Vulgus.* ‖ met. Se toma alguna vez, particularmente entre los poetas, por el conjunto de individuos ó cosas de una especie. ‖ *Germ.* La mancebía.

VULNERABLE. adj. Lo que puede ser herido. *Vulneribus obnoxius.*

VULNERACION. f. La accion y efecto de vulnerar. *Vulneratio.*

VULNERAR. a. Lastimar la opinion ó la estimacion de alguno, desacreditarle. *Vulnerare.* ant. HERIR.

VULNERARIA. f. Planta de pié y medio, que tiene las hojas como arrugadas, y su flor, compuesta de una multitud de hojas estrechas, encarnadas ó moradas, es hermosa, aunque sin olor.

VULNERARIO, RIA. adj. *Cir.* Aplícase al remedio ó medicina que cura las llagas y heridas. *Vulnerarius.* ‖ for. Se aplica al clerigo que ha dado alguna herida ó hecho alguna muerte. *Vulnerarius.*

VULPÁNSAR. m. Especie de ánsar, menor que este y mayor que el ánade. Es astuto como la zorra, y así lo indica su nombre. *Chenelopex.*

VULPEJA. f. ZORRA.

VULPEJERA. f. RAPOSERA.

VULPINO, NA. adj. Lo que es propio de la zorra ó pertenece á ella. *Vulpinus.* ‖ met. Astuto, sagaz, engañoso. *Vafer, versutus.*

VULTO. m. ant. El rostro.

VULTURNO. m. Viento que se levanta con el sol, y se va solviendo con él hasta que se pone. *Vulturnus.* ‖ ant. BOCHORNO, por aire caliente etc.

VULVA. f. La parte pudenda de la mujer. *Vulva.* ‖ *Anat.* La matriz de la hembra. *Vulva.*

VUSCO. pron. pers. ant. Se halla siempre usado con la preposicion CON. CON VOSOTROS. *Vobiscum.*

VUSIRÍA. com. ant. VUESIRÍA.

VUSTED. com. ant. USTED.

# X

**X.** Vigesima quinta letra de nuestro alfabeto, y vigesima de las consonantes. Es una de las sibilantes, y de las palatales ó guturales, porque se forma con el medio de la lengua arrimada á lo interior del paladar, no del todo apegada, sino acanalada, de modo que quede paso al aliento y espíritu que produce su sonido. Su pronunciacion, tomada de las lenguas latina y griega, es semejante á C S, ó mas bien á G S, como en EXÁMEN, EXEQUIAS, EXTENSION, EXTASIS, SINTÁXIS. El sonido gutural que la X da en algunas voces, y nos vino del árabe, debe retratarse en adelante á la J y á la G en sus casos respectivos, y reducida por consiguiente la X al sonido suave, debe suprimirse el acento circunflejo, que se ha colocado hasta ahora sobre la vocal que herida, para distinguir esta pronunciacion de la gutural. ‖ Letra numeral que tiene el valor de diez.

## XA

XA. *Las voces que en lo antiguo llevaban al principio esta sílaba con la pronunciacion gutural de la J, se han trasladado á la XA.* ‖ adv. m. ant. YA. Todavía usa la provincia de Galicia.

XAFARRO, RA. m. ant. Especie de mico ó mono.

XANO, NA. adj. ant. LLANO. Hoy se usa en Galicia.

XAPELETE. m. ant. CHAPELETE.

XAPOIPA. f. Un género de torta que se frie en sarten. *Collyra.*

XAPURCAR. a. *p. Ar.* Menear ó revolver el agua sucia. *Turbidam, spurcam aquam movere.*

XARRO. m. fam. *p. Ar.* El que grita mucho, hablando sin propósito, principalmente si es mujer. *Garrulus.*

XATO. m. BECERRO. Se usa en Galicia.

XAU. Voz que se usa por modo de interjeccion, para animar é incitar á algunos animales, especialmente á los toros. *Interjectio feras incitantis.* ‖ XAU, XAU. Se usa tambien repetida la voz, para significar el aplauso tumultuoso que se le da á alguno, pero indicando era a y tumultuariamente. *Acclamatio seu plausus tumultuarius.*

XAURADO, DA. adj. ant. La persona que se halla sin ningun alivio ni consuelo, ó está llorosa ó afligida.

## XE

XE. *Las palabras que en la antigua ortografía empezaban por esta sílaba, se encontrarán en la XE.*

XEROQUERIA. f. ant. RASTRO donde se matan los carneros.

XERVILLA. f. ant. SERVILLA.

## XI

XI. *Las dicciones que hasta mitad del siglo último se escribieron con* XI, *se escriben ahora con* JI.

XIA. f. ant. CHIA. En Aragon se llama así la insignia de los magistrados.

XIMIO, MIA. m. y f. SIMIO, MIA.

XINGLAR. n. *p. Ar.* Gritar, pronunciando o sin pronunciar voz alguna, en demostracion de regocijo. *Clamare, vociferare.*

XION. m. *Germ.* Partícula afirmativa, que vale sí.

## XO

XO. interj. JO o CHO. Algunos lo escriben así, y pronuncian la X suavemente.

## XU

XUÁREZ. m. patr. ant. EL HIJO DE XUERO Ó SUERO, nombre antiguo. Hoy solo se usa como apellido de familia.

XUBETE. m. Especie de armadura que se usaba en lo antiguo. *Armaturae antiquae par modo ignota.*

# Y

**Y.** Vigesima sexta letra de nuestro alfabeto, y vigesima segunda de las consonantes. La Y consonante se pronuncia en sonido alveolar-palatal, y sirve de vocal en las voces que tienen aquel carácter, con su origen griego, pero este uso se ha reducido á los casos en que se escribe YA, YE, YO, YU, LLA, LLE, LLO, LLU, LLA, LLE, LLO, LLU, y así es que la de escribir YA, YE, YO, YU, LLA, LLE, LLO, LLU, que por apocopa razon llamaron griega. ‖ conj. cop. que une las oraciones y su contexto. *Et, ac, atque.* ‖ Se usa en el principio de la oracion para relatar ó replicar ó reprehender á lo que se ha dicho, y así se dice: ¿Y tu no haces lo mismo? *Quid?* ‖ Se usa para significar en la ó de, precedido de lo que se oye, y así se dice: ¿Y qué le pasaba con esto? *Quid ergò?* ‖ Se usa para pedir, decir; y así se dice, respondiendo al que pregunta: ¿he cometido alguna falta? Y muy grave; la amidad, descortesía y en un sugeto tan. *Et quidem.* ‖ Se usa para preguntar; y así se dice: ¿Y si no tuviere a bien? ¿Y si fuera otra la causa? *Quid si?* ‖ Se usa en lo antiguo como adverbio de lugar, y significaba ALLÍ. ‖ — AUN. conj. ampliativa; como: Y AUN lo trató de cobarde. *Quin et.* ‖ — — También su

emplea precedida de interrogacion; como: ¿Vive? YA AUN viene al foro. *Imò etiàm.* || — — Usase pospuesto. *At.* || — — Respondiendo, vale tanto como no importa. *Nihi ad rem.*

## YA

**YA.** adv. t. con que regularmente se denota el tiempo presente. *Jàm.* || En el tiempo presente, hasta el tiempo de ahora. *Jàm, nunc.* || En otro tiempo ó en otra ocasion que se puede ofrecer, distinta de aquella en que se habla; y así se dice: YA NOS VEREMOS; YA se hará eso etc. *Alias, post.* || Finalmente ó ultimamente. *Jàm, tandem.* || Luego, inmediatamente; y así cuando se responde á quien llama, se dice: YA VAN. *Jàm, jàm tùm.* || Se usa como conjuncion, repetida en dos ó mas acciones, ó en dos ó mas miembros ó partes de una oracion. *Seu.* || interj. con que se expresa que nos acordamos de algo que se nos habia olvidado, ó que caemos en algo que nos avisan ó nos acuerdan; y así se suele duplicar el YA, diciendo YA YA. *Jàm quidem memini.* || Se usa como interjeccion de desprecio, con que damos á entender, ó que no hacemos caso de lo que nos dicen, ó no lo queremos hacer, ó que no lo creemos, porque juzgamos que nos van á engañar. En este sentido se suele usar con estas frases: YA YA, YA SE VE, YA TE VEO. *Vah!* || Sirve para conceder ó apoyar lo que nos dicen; y suele usarse con las frases YA ENTIENDO, YA SE VE, que equivalen á ES CLARO, ó ES ASI. *Et quidem certò quidem.* || Sirve de partícula condicional, y se junta unas veces con la partícula QUE, y otras con la partícula SI. *Quandò, si tamen.* || Se usa para manifestar que se ha comprendido una especie, y evitar al que la explica que se moleste en proseguir. || Emplease para significar que se está de acuerdo con el parecer de aquel con quien se habla. || interj. ant. EA. || YA QUE. conj. comp. Puesto que, dado que, siendo así que. || — — ant. CUANDO.

**YACA.** f. Arbol de la India, muy grande y grueso, cuya hoja es de un palmo, de verde claro, con un nervio grueso y duro por el medio; el pomo es grande, largo y gordo, y todo verde claro.

**YACENTE** p. a. de YACER. El que está echado ó tendido. *Jacens.* || HERENCIA YACENTE. V. HERENCIA.

**YACER.** n. Estar echado ó tendido. Se usa con propiedad por el que está en el sepulcro ó muerto. *Jacere.* || Existir de algun modo ó estar alguna persona ó cosa en algun lugar. *Existere, esse.* || Estar situada alguna cosa en algun parage. *Jacere.* || ant. Tener acto carnal ó dormir con alguna mujer.

**YACETO.** m. ant. Cierta piedra preciosa.

**YACIENTE.** p. a. de YACER. Se usa hablando de las columnas que están tendidas á lo largo. *Jacens.*

**YACIJA.** f. Lecho ó cama, ó cosa en que se está echado. Tómase tambien por la sepultura. *Lectus.* || EN LA YACIJA. fr. Sin dormir. *Inquiete dormire, turbidis somniis agitari.* || — — fr. ant. Estar con inquietud y recelo. *Anxium, inquietum esse.* || — — fr. Ser hombre bajo, vagabundo y de malas mañas, porque esos por lo regular tienen mala cama, durmiendo en cualquier parte donde les coge la noche. *Turbidum, vagum, inquietum esse.*

**YACTE.** m. YATE.

**YACTURA.** f. ant. Quiebra, perdida ó daño recibido. *Jactura, damnum.*

**YÁCULO.** m. Serpiente que se arroja desde los árboles para acometer. *Jaculus.* || ALBOR, pescado de rio.

**YACUMAMA** f. Nombre que dan en la provincia de las Amazonas á la BOA.

**YAGUA.** f. La corteza que tiene la palma real en su tallo, la cual abraza y encierra al tallo, como la vaina á la semilla. Se desprende naturalmente del tallo en grande todas las lunas, y se aprovecha para cubrir algunos objetos. || IRSE Á CORTAR YAGUA. fr. *p. Cub.* AMOSTAZARSE.

**YAGUE.** m. n. p. de VAR. ant. SANTIAGO.

**YAMAR.** a. ant. LLAMAR.

**YÁMBICO, CA.** adj. Lo perteneciente al pié yambo. *Jambicus.*

**YAMBO.** m. Pie de verso griego y latino, que consta de una sílaba breve y otra larga. *Jambus.*

**YANACONA y YANACUNA.** com. *p. Per.* El indio destinado al servicio personal.

**YANTA.** f. ant. La comida del medio dia. Aun tiene uso en algunas partes.

**YANTAR.** a. ant. COMER. || ant. Comer al medio dia. || m. Manjar ó vianda. Es voz anticuada, que se conserva en algunas partes. || Cierto tributo que se pedia y cobraba de los pueblos, cuando el rey entraba en ellos, para la comida que se le disponia. *Vectigal pro cibo regio.* || ant. REDITO. || — Á CHIRLA COMER. fr. prov. ant. que se decia de los que se juntaban á comer y hablar con desahogo y libertad. || CON LA MALA YANTA, Y CON LA BUENA TEN BARAJA. ref. que aconseja el poco trato y conversacion que se ha de tener con los malos, porque no son fáciles de componerse sus desavenencias y disputas, y que no debe ser así con los buenos. Tambien se aplica á la mujer buena y mala. *Ne unquàm te pravorum altercationibus intermisceas.*

**YAÑEZ.** m. patr. EL HIJO DE JUAN. Hoy es apellido de familia. *Joannis filius.*

**YARAVÍ.** m. Toná la triste de los indios del Perú y de los llanos de Venezuela.

**YARDA.** f. Medida inglesa poco mas larga que la vara castellana.

**YARETA.** f. *p. Per.* Nombre de un combustible, que á falta de leña se gasta en los hornos de fundicion, juntamente con el estiércol de los carneros de la tierra.

**YAREY.** m. Una de las especies de guanos que se conocen en la Isla de Cuba, y la mas útil para tejidos.

**YARO.** m. Planta comun, de tallo de casi un pie de alto, cilíndrico y sulcado, con hojas largas, casi triangulares, relucientes y venosas. El fruto se compone de muchas bayas unidas como en una cabeza larguilla, encarnadas y esféricas. Toda la planta abrasa la lengua con su gusto acre. *Arum.*

**YATE.** m. Embarcacion inglesa, parecida al queche en su aparejo, que suele destinarse á la conduccion de los príncipes de un reino á otro, y entonces tiene el nombre de YATE REAL.

**YAYERO.** m. fam. *p. Cub.* El que lleva el tono en los changuleos, haciendo son con las palmas de la mano y cantando al mismo tiempo. || — RA. adj. met. *p. Cub.* Entremetido, el que se mete donde no le llaman.

**YDIÁQUEZ.** m. IDIÁQUEZ.

## YE

**YE.** pers. ant. de SER, ES.

**YEBRA.** f. ant. OBRA.

**YECO, CA.** adj. LLECO.

**YEDGO.** m. ant. VEZGO.

**YEDRA.** f. HIEDRA.

**YEGUA.** f. La hembra del caballo. *Equa.* || — DE VIENTRE. La que está en disposicion y edad de parir. *Equa foetui matura, foeturae capax.* || YEGUA PARADA PRADO HALLA. ref. que advierte, que en medio de las mayores dificultades, la necesidad sugiere medios para lograr lo que se ha de menester. *Saepius necessitas ipsa succurrit.* || ANDAR CON ALGUNO Á MATARME LA YEGUA, MATARTE HE EL POTRO. fr. met prov. Altercar con porfía y sin necesidad. *Mordicus altercari, pertinaciter contendere.* || DONDE HAY YEGUAS, POTROS NACEN. ref. que enseña que no se deben extrañar los acontecimientos ó efectos por ser naturales, cuando están inmediatas ó son conocidas las causas de que provienen. *Dum causa existit, effectus naturâ consequitur.* || EL QUE DESECHA LA YEGUA, ESE LA LLEVA. ref. con que se zahiere al que dice mal de alguna cosa, que se sabe que la quiere. *Quod quisque spernere simulat, ipse amat.*

**YEGUACERÍA.** f. La casa en que se tienen garañones y caballos padres, para echarlos á las yeguas y burras.

**YEGUADA.** f. El conjunto de muchas yeguas que andan en manada, pastando como rebaño de ovejas. *Equarum armentum.* || Cria de yeguas y caballos. *Equaria pecuaria.*

**YEGUAR.** adj. Lo que pertenece á las yeguas. *Equarius.*

**YEGUARIZO.** f. ant. YEGÜERO.

**YEGÜECILLA, TA.** f. d. de YEGUA.

**YEGÜERÍA.** f. YEGUADA.

**YEGÜERIZO.** m. YEGÜERO.

**YEGÜERO.** m. El que guarda ó cuida las yeguas. *Equarius.*

**YEGÜEZUELA.** f. d. de YEGUA.

**YEGÜITA.** f. d. de YEGUA.

**YEGUNO, NA.** adj. YEGUAR.

**YELMERÍA.** f. ant. La oficina donde se hacian y vendian los yelmos.

**YELMO.** m. Parte de la armadura antigua, que los caballeros usaban en las batallas, justas y torneos: hoy sirve de ornato en los escudos de armas. Se componia de varias piezas de acero con sus muelles y goznes, y servia para defender toda la cabeza y cara, con una pieza que llamaban visera, compuesta de una rejilla del mismo acero, con la cual dejaban libre la vista; y en esto se distinguia del morrion, celada y capacete, de que usaba la infantería. *Cassis.* || — DE TORNEO. ant. El de visera, usado en los torneos.

**YEMA.** f. El boton escamoso de los vegetales, que encierra el rudimento del ramo, que desplegándose produce hojas ó flores, ó uno y otro. *Gemma.* || La porcion que está contenida dentro del huevo de cualquier ave, rodeada de la cáscara y la clara, la cual es de color dorado; y por antonomasia se dice del huevo de la gallina. *Vitellum.* || HUEVO DE FALTRIQUERA. || met. El medio de alguna cosa; y así se dice YEMA de vino ó vino de YEMA el que está en medio de la cuba ó tinaja. Y tambien se extiende á significar lo mejor, ó lo mas bien puesto en cualquier línea, ó lo mas fuerte y riguroso de alguna estacion; y así suelen decir: en la YEMA del invierno. *Meditullium, medium.* || — DEL DEDO. La parte que está en la punta de él, contraria á la uña. *Digiti extremitas interior ungui adversa.* || DAR EN LA YEMA. fr. met. Dar en la dificultad. *Punctum attingere.* || ESTAR EN LA YEMA DEL BAILE. fr. met. con que se nota al que se quiere introducir en el mejor lugar, en cualquier junta ó concurrencia. *In choreae meditullio esse.*

**YENDE.** conj. ant. De donde, de ello. *Indè.*

**YENT.** f. ant. apócope de YENTE. GENTE.

**YENTE.** p. a. de IR. El que va. *Iens.* || f. ant. GENTE. || ant. NACION. || YENTES Y VINIENTES. Los con que designamos á los que entran en y salen con frecuencia de alguna parte, y con especialidad á los concurrentes de una casa en que muchos tienen entrada.

**YERBA.** f. Nombre que se da en general á todas las plantas pequeñas, cuyo tallo perece despues de dar la simiente en el mismo año, ó á lo mas á los dos años, conservando la raiz, de donde brotan nuevos tallos en cada año; las que siendo de esta naturaleza, son perennes y tiernas, á distincion de las plantas, arbustos y árboles que echan troncos ó tallos duros y leñosos. *Herba.* || El conjunto de muchas yerbas que nacen en un terreno. *Herba.* || Entre los lapidarios, la mancha que deslustra y afea la esmeralda. *Macula in smaragdo.* || pl. El veneno ú otra cosa que se da para matar á uno comiéndola, por haber entre las yerbas muchas venenosas; y así se suele decir, que le dieron YERBAS á alguno; esto es, le dieron veneno. *Herbae veneniferae.* || Entre los religiosos, las menestras que les dan á comer, y la ensalada cocida para colacion. *Legumina.* || Los pastos que hay en las dehesas para los ganados. *Pascua pabulum.* || El tiempo en que pacen las caballerías, por ser cuando empieza á nacer la yerba y por ella se cuentan sus años ó su edad; y así se dice: este potro cumple tantos años á estas YERBAS. *Ver, tempus vernum.* || — BUENA. Planta de que se distinguen varias especies con diferentes nombres, como el de sándalo poleo, mastranzo y otros. La que se conoce y usa en las cocinas y en las boticas con el de YERBABUENA, es una yerba olorosa, de sabor picante con los tallos cuadrados, de tres pies de alto de hojas aovadas y dentadas por los bordes, y las flores dispuestas en anillos. *Mentha sativa.* || — CANA. Yerba que echa uno ó muchos tallos acanalados y huecos, y por lo regular rojos. Las hojas asen al tallo por su ancha base. Las flores son amarillas, y las semillas están coronadas de unos flecos ó pelusa, que representan como una cabeza blanquecina, de donde le vino el nombre castellano y el latino. *Senecio.* || — DE BALLESTERO Ó BALLESTEROS. El cidoro blanco. || — DE BATAN. La que sirve para lavar las lanas. *Lanaria.* || — DE CUAJO. Llaman así particularmente en el cuajo de comer, á la flor y pelusa que la acompaña y con que se cuaja

la leche. *Flos et pappus cynarae cardunculi.* ‖ — DEL ALA. Planta, ENULA CAMPANA. ‖ — DE LOS LAZARINOS. Planta, ANGÉLICA. ‖ — DEL PARAGUAY. La hoja de un arbusto grande y muy olorosa, que se seca en el Paraguay. Es con la que hacen el mate en el Perú y Chile. *Cassire Paraguaiensis.* ‖ — DE MATE. *p. Am. M.* YERBA DEL PARAGUAY. ‖ — DE PALOS. *p. Am. M.* La del Paraguay que se pone en palos, por tener mezcla los ángulos de los tallos y la cara de las hojas. ‖ — DE SAN JUAN CORAZONCILLO. ‖ — DE SANTA MARÍA. Planta [illegible], esta de un palmo y muy semejante al [illegible]: en la cima forma una copa con [illegible] flores á manera de ampollas doradas, que se conservan largo tiempo en su vigor. *Costus hortensis.* ‖ — DE TUNEZ. Planta, SERVATO. ‖ — — PUNTILLA. Yerba medicinal que de la raíz flexible echa muchos vástagos delgados, la gas, rectos, [illegible], [illegible] por hierba, y que se [illegible] de los [illegible] tados. Las hojas son [illegible], [illegible], robustecidas como las de la hierba arbórea, [illegible], y algo amargas. Las flores salen de los nudos del vástago, asidas á largos pezones, reunidas en cinco segmentos, pequeñas ó blancas, y sin olor. Se cultiva en los jardines y se conserva la hoja todo el año. *Vinca pervinca.* ‖ — ESTRELLA. ESTRELLAMAR. ‖ — GATERA. Una de las especies del [illegible]. ‖ — GIGANTE. Planta, ACANTO. ‖ — HORTENSE. La que se cultiva. *Nepeta.* ‖ — LOMBRICERA. Yerba medicinal bien conocida y semejante á la [illegible], con las hojas dos veces aladas, recortadas y aserradas por los bordes. Es muy eficaz contra las lombrices. *Tanacetum.* ‖ — — PRETTA. AGRIOTANO. ‖ — MORA. Yerba medicinal de un pie de alto, tollizo y ramoso, con hojas aovadas, anchas y puntiagudas, parasoles de flores blanquecinas y calculbajas, y bayas negras en su madurez. *Solanum nigrum.* ‖ — PATA DE BUSTO. Planta bienal, cuyo tallo que sube á la altura de tres ó cuatro pies, echa [illegible] en la parte superior, y en la extremidad [illegible] las flores que son amarillas; con las hojas, que son de un color verde azulado, se hace una esponja de masa llamada [illegible], que sirve para teñir. *Isatis tinctoria.* ‖ — PEJERA Ó PEJENTA. También se llama PIMPINELA Y PASTELA MONTANA. Yerba medicinal, [illegible] en la forma de su flor y aspecto á la [illegible] de cada lado, como que es especie de [illegible], con las hojas de abajo grandes, anchas, [illegible] y [illegible] las de la [illegible] inferior. Las flores azules y las semillas [illegible], triangulares rugosas, amargas y cáusticas. Las [illegible] de ellas, aplicadas al cútis [illegible] ó [illegible] en una [illegible], [illegible] y alivian los pujos. *Staphysagria.* ‖ — PONTICA. SIEMPREVIVA MAYOR. ‖ — SALVAGA. VERBENA. ‖ — SILVESTRE. La que no es cultivada. *Agrestis herba.* ‖ YERBAS DEL SEÑOR SAN JUAN. Todas aquellas que se venden el día de San Juan Bautista; que son muy olorosas y medicinales, como mastranzo, tedal etc. *Herbae odoriferae mense junio adolescere solitae.* ‖ YERBA BUENA. adj. La que crece en los jardines. ‖ CRECER COMO LA MALA YERBA. fr. fam. que se aplica á los muchachos que crecen cuando al menos se piensa en ello. *Ætate ac sorcordiâ quae adolescere.* ‖ EN YERBA. locut. adv. con que se denota, hablando de las pencas y otras semillas, que no están aún verdes y tiernas. *Tener immaturum.* ‖ LA MALA YERBA CRECE MUCHO. expr. fam. con que se denota que algún sujeto tiene vida [illegible] y está alto y [illegible]. *Et malo radices altas arbor agit.* ‖ OTRAS YERBAS. expr. fam. que se aplica de poco de haberle dado á [illegible] que no tiene, y á [illegible] que no le [illegible], para [illegible] á entender que aun hay [illegible], y [illegible] decir: vim. es un hombre [illegible], [illegible] y OTRAS YERBAS. *Et cetera.* ‖ PEGAR RUINA Ó MALA YERBA. fr. fam. y [illegible] que significa estar contento ó [illegible] de buen ó mal humor. *Hilarem vel moestum esse.* ‖ SENTIR NACER LA YERBA. fr. que significa y denota la agudeza de ingenio de alguno. *Acris ingenii esse.*

YERBATERO. m. Llaman los indios de la América [illegible] al que usa de yerbas ponzoñosas en las armas [illegible] los enemigos.

YERBAZAL. m. HERBAZAL. ‖ *Náut.* El lugar de [illegible] donde las yerbas llegan hasta la superficie del agua.

YERBECICA. ILLA, TA. f. d. de YERBA.

YERBO. m. YERGO.

YERMAR. a. Despoblar ó dejar yerma alguna cosa. *Desolare, depopulari.*

YERMO, MA. adj. Inhabitado, desierto, ó sin cultivo ni disposicion para dar frutos; y así se dice de tierra YERMA la que está por cultivar, ó que no sirve ó aprovecha. *Incultus.* ‖ — m. Desierto, ó lugar solitario y apartado de los hombres. *Eremus.* ‖ PADRE DEL YERMO. El antiguo anacoreta que habitaba los desiertos, por huir del bullicio del mundo, y darse á la contemplacion y penitencia. *Eremita.*

YERMALMENTE. adv. m. Á modo de yerno ó como yerno. *Ad modum generi.*

YERNECICO, LLO, TO. m. d. de YERNO.

YERNO. m. El marido de la hija de alguno, que correlativamente se llama suegro. *Gener.* ‖ CIEGA YERNOS. Cualquier cosa que teniendo alguna apariencia es de poca sustancia ó valor: atendiendo á aquellas alhajas semejantes, con que se suele engañar en los dotes á los incautos. *Inanis pompa.* ‖ AMISTAD DE YERNO ES COMO EL SOL DE INVIERNO. refr. prov. con el que se indica cuán poco sincera es la de algunas personas. ‖ NUESTRO YERNO, SI ES BUENO, HARTO ES LUENGO. refr. que enseña que las calidades que se han de buscar y apreciar en el yerno, son la bondad y virtud, mas que otras prendas naturales. *Virtute potiori gener, etiam caeteris carens.*

YERO ó YEROS. m. Yerba muy pequeña, de tallos muy delgados, de que brotan muchos vástagos enredados, esparcidos y vestidos de hojas parecidas á las de la lenteja. El fruto, que lleva el mismo nombre, son unas vainas ovaladas por ambos lados, y que encierran semillas esquinadas, algo redondas y blanquecinas. Se cultiva para la manutencion de los bueyes y otros ganados. *Ervum.*

YERRO. m. Falta ó defecto cometido por ignorancia ó malicia contra los preceptos y reglas de algun arte, y dicho absolutamente se entiende la falta contra las leyes divinas ó humanas. *Error.* ‖ Equivocacion por descuido ó inadvertencia, aunque sea inculpable; y en este sentido significa la falta que se comete, teniendo una cosa por otra, ó un sujeto por otro; y así se dice: lo hizo por YERRO. *Error.* ‖ pl. Los defectos ó faltas, que son muy reprehensibles y reprensibles en las órdenes de caballería ó en sugetos de estimacion, prendas ó ciencia, y no lo fueran en otros de inferior calidad ó circunstancias. *Dedecus.* ‖ YERRO DE CUENTA. Cualquier defecto ó falta que se comete por equivocacion ó descuido, especialmente al se halla perjudicarse seguir daño á otro y alguna vez beneficio; lo que sucede en las trabacuentas. *Supputationis vel computationis error.* ‖ — DE IMPRENTA. mod. La falta ó defecto que se comete por descuido en lo que se ejecuta, se dice ó se escribe. *Erratum, mendum.* ‖ — DE MENOS VALER. loc. ant. CASO DE MENOS VALER. ‖ AL QUE HACE UN YERRO Y PUDIENDO NO HACE MAS, POR BUENO LE TENDRÁS. refr. que enseña que al que en lo regular se contiene, y pudiendo obrar mal, no lo hace, se le debe disimular ó pasar algun yerro ó defecto, sin que por el pierda su buen concepto. *Semel peccanti indulgendum.* ‖ DESHACER UN YERRO. fr. ENMENDARLE. *Errorem emendare, corrigere.* ‖ EL YERRO DEL ENTENDIDO. El cometido ó error cometido por aquel, al que pocos menos se juzgara, que por lo regular suele ser mayor ó más notable. *Sapientis error.* ‖ PERDONAR LOS YERROS. fr. cortesana, que se usa cuando se presenta, se ofrece ó se dedica alguna obra de ingenio ó habilidad á sugeto de dignidad ó distincion; y con esta frase se suelen acatar las loas, comedias y autos. *Erroribus parcere.*

YERTO, TA. adj. Tieso, derecho é inflexible ó á pelo. *Rigidus, rigens.* ‖ Se aplica al viviente que se halla pasmado ó tieso y sin movimiento por el mucho frio; y tambien se dice de los cadáveres y otras cosas que padecen el mismo efecto. *Rigidus.* ‖ QUEDARSE YERTO. fr. mod. Asombrarse ó sobrecogerse de alguna especie. *Rigescere, obstupescere.*

YERVO. m. YERGO.

YESAL ó YESAR. m. El terreno compuesto de piedra, yeso ó alfez. *Gypsi fodina.* ‖ El sitio en que se fabrica el yeso. *Gypsi officina.*

YESCA. f. Materia muy seca y preparada, de suerte que cualquiera chispa de fuego prende en ella. Comunmente se hace de trapo quemado, esponja ú hongos secos. *Fomes.* mod. El pedernal, eslabon ó cualquier prendedor. En estilo familiar y festivo se dice por cualquier cosa que excita la gana de beber, y con singularidad de beber vino. *Fomes.* ‖ pl. Lo que está sumamente seco, y por consiguiente dispuesto á encenderse ó abrasarse. *Quod aridissimum est.* ‖ El pedernal, eslabon y YESCA para encender lumbres y encender. *Chalybs cum silice et fomite igni accendendo.* ‖ ECHAR YESCAS. fr. ECHAR LUMBRES.

YESERA. f. La cantera de yeso, ó el lugar de donde se saca piedra aljez para hacer yeso. *Gypsi fodina, officina.*

YESERÍA. f. La casa ó corral donde hay hornos para fabricar el yeso. *Officina gypso elaborando.* ‖ La fábrica hecha de yeso. *Gypseum opus.*

YESERO, RA. adj. Lo perteneciente al yeso. *Gypseus.* ‖ — m. El que fabrica, vende ó traja en yeso. *Gypsi fabricator, venditor.*

YESIZO, ZA. adj. YESOSO.

YESO. m. Cierta especie de piedra no muy dura, la cual propiamente se llama así despues de quemada y dispuesta para las fábricas, como la cal; pero tiene la calidad contraria á ella, pues se endurece y cuaja con el agua, con la cual la cal se deshace. Le hay blanco y negro, y al blanco le suelen llamar ESPEJUELO. *Gypsum.* ‖ — MATE. El yeso blanco, bien cernido con agua hasta quitarle su fortaleza matadora; el cual sirve, disuelto en agua cola, para aparejos que dan á las paredes, lienzos ó maderas los escultores, pintores, doradores y otros. *Gypsum candidissimum.* ‖ LAVAR DE YESO. fr. *p. Ar.* Cubrir de yeso una pared, bruñéndola con la paleta. *Gypsare, dealbare.*

YESON. m. El pedazo de tabique ú otra fábrica de yeso, de que se suele servir en lugar de ladrillo ó piedra, para nueva fábrica. *Gypsatae fabricae fragmentum.*

YESOSO, SA. adj. Lo que es de la naturaleza del yeso ó se le parece. *Gypso similis.*

YESQUERO. m. Cañuto, ó caja en que los fumadores guardan la yesca. ‖ adj. y sust. El que fabrica ó vende yesca.

YETAPA. f. Ave de América.

YEYUNO INTESTINO. m. V. INTESTINO.

YESGO. m. Especie de sauco, del que se diferencia en que es planta herbácea, sus hojas mas largas y estrechas y puntiagudas, los tallos cuadrados, y las bayas mas amargas y llenas de un zumo de color mas subido y permanente. *Ebulus.*

# YO

YO. pron. con que se explica la primera persona en las oraciones, y corresponde al *ego* latino. Se usa con varios tonos y énfasis, para dar á entender varios afectos, los cuales modos enseña y explica el uso. En la forma real es signo de majestad y dominio privativo del rey; por lo que no le puede usar otro en sus firmas. *Ego rex.* ‖ YO COMO TÚ, Y TÚ COMO YO, EL DIABLO NOS JUNTÓ; y otros dicen EL DIABLO TE ME DIÓ. *ref.* con que se explica que la conformidad en las costumbres, cuando son malas, es principio de muchos daños; y por eso parece que es obra del diablo ó disposicion suya el que se junten, especialmente en casamiento, que es de lo que habla el refran. *Diabolus meribus pares nos junxit.* ‖ Y YO Y TODO. loc. fam. ant. Y tambien.

YOGAR ó YOGUER. n. ant. Holgar, ó, y particularmente tomar asiento cardinal. ‖ ant. Estar detenido ó hacer mansion en algun parajo.

YOGLAR. m. JUGLAR. ‖ ant. CANTOR Ó MÚSICO. ‖ ant. POETA.

YOGO. m. ant. JUEGO.

YOGUER. n. ant. YOGAR.

YOLA. f. Canoa pequeña.

# YU

YUCA. f. Planta que se cria espontáneamente en América, especialmente en el Perú, que al rededor de su tallo echa muchas hojas de figura de espada, enteras, mas por los bordes y muy puntiagudas. Las flores son blancas y de hechura de campana, con la punta dividida en seis piezas. De la raíz se sacan los naturales para hacer pan. *Yucca.* ‖ SER YUCA. fr. fam. *p. Cuba.* Ser el galardon en alguna cosa, sobresalir en ella.

YUCATECO, CA. adj. El natural de Yucatan, y lo que pertenece á esta provincia.

YUDGO. m. ant. Juicio, sentencia.

**YUEGO.** m. ant. JUEGO.

**YUGADA.** f. El espacio de tierra de labor que puede arar un par de bueyes en un dia. *Jugerum.*

**YUGE.** m. ant. JUEZ.

**YUGERO.** m. ant. YUGUERO.

**YUGO.** m. El instrumento de madera con que se unen por la cabeza ó los pescuezos, los bueyes ó mulas que trabajan en la labor del campo, así en el arado como en los carros ó carretas. *Jugum.* || met. La banda ó cinta con que unen á los desposados en el santo matrimonio. Tomase muchas veces por el mismo matrimonio. *Nuptiale jugum.* || La ley y dominio superior que sujeta y obliga á obedecer. *Imperium.* || met. Cualquier carga pesada, prision ó atadura. *Onus, vinculum.* Entre los romanos antiguos era una especie de horca al modo de la nuestra, por debajo de la cual hacian pasar desarmados á los vencidos. *Jugum.* || *Náut.* Madero que se une con los extremos de las alietas, formando con ellas la armazon de la popa llana de la nave. *Trabs quadam in navibus.* || SACUDIR EL YUGO. fr. met. Salir de alguna pesada sujecion, dominio ú otra cosa que servia de peso, gravámen ó molestia. *Jugum excutere.* || SUJETARSE AL YUGO. f. met. Someterse, sujetarse al dominio ó mando de otro. *Jugum subire, alieno imperio subjici.*

**YUGUERÍA.** f. ant. LABRANZA.

**YUGUERO.** m. El mozo que labra la tierra con un par de bueyes, mulas ú otros animales. *Arator.*

**YUGULAR.** adj. *Anat.* Se aplica á las venas de la garganta, por ser por donde se degüella. *Vena per collum transiens.*

**YUICIO.** m. ant. JUICIO.

**YUNCIR.** a. ant. UNCIR.

**YUNGA.** f. *p. Per.* La llanura que estando situada en las cañadas de la cordillera de los Andes, goza de temperamento cálido.

**YUNGIR.** a. ant. UNCIR.

**YUNIOR.** m. ant. IUNIOR, JUNIOR.

**YUNQUE.** m. Una pieza cuadrada de hierro, maciza, encajada en un banco de madera muy fuerte, sobre la cual se adelgaza, ó se dobla ó amolda el hierro á golpe de martillo. *Incus.* || met. El sugeto de constancia, fortaleza y paciencia en los golpes de fortuna. *Vir fortis et constans.* || ESTAR AL YUNQUE. fr. met. con que se explica el estar tolerando ó sufriendo la molestia impertinente de alguno, ó los golpes y acaecimientos de la fortuna ú otro cualquier trabajo. *Patienti et constanti animo esse.*

**YUNTA.** f. El par de bueyes, mulas ú otros animales que sirven en la labor del campo; y así para decir que un labrador tiene tantos pares de labor, se dice, tiene tantas YUNTAS. *Par boum, jugum.* || *provin.* YUGADA.

**YUNTAMIENTO.** m. ant. Union, casamiento.

**YUNTANCIA.** f. ant. Union, cópula carnal.

**YUNTAR.** a. ant. JUNTAR.

**YUNTERÍA.** f. El conjunto de yuntas, ó el paraje donde se recogen. *Bubile.*

**YUNTERO.** m. YUGUERO.

**YUNTO, TA.** p. p. irr. de YUNTAR. || adj. JUNTO. Es voz usada de los labradores; y así se dice: arar YUNTO, ó ir YUNTOS los surcos. *Junctus.*

**YURA.** f. ant. JURAMENTO.

**YURAR.** a. y n. ant. JURAR.

**YURUMA.** f. Especie de harina que los indios del Orinoco extraen de la palma mauriche.

**YUSANO, NA.** adj. ant. Lo que está en el lugar inferior ó de mas abajo.

**YUSENTE.** f. ant. *Náut.* La marea que baja.

**YUSERA.** f. La piedra que en el molino de aceite se sienta horizontalmente, sobre la cual rueda la que se pone de canto para moler la aceituna. *Mola in molendinis inferior.*

**YUSERO, RA.** adj. ant. Lo que está en el lugar inferior ó de mas abajo.

**YUSION.** f. Mandato, precepto ó la accion misma de mandar. Se usa poco fuera de lo jurídico ó forense. *Jussio.*

**YUSO.** adv. l. ant. DEBAJO Ó ABAJO.

**YUSTE.** m. n. p. de var. ant. JUSTO.

**YUXTAPOSICION.** f. *Filos.* El modo de aumentarse y crecer las cosas que no son vivientes, á contraposicion de las que lo son. *Juxtà positio, appositio.*

**YUY.** interj. ant. de admiracion. AY.

**YUYUBA.** f. AZUFAIFA.

# Z

**Z.** Vigésima séptima y última letra de nuestro alfabeto, y una de las consonantes dentales, cuya pronunciacion se forma arrimada la parte interior de la lengua á los dientes, no tan pegada como para la c, sino de manera que quede paso para que el aliento ó espíritu adelgazado, ó con fuerza, salga con una especie de zumbido. Es su sonido uniforme con todas las vocales puras y sin interposicion de consonante alguna, como en ZAGAL, ZEFIRO, ZIZAÑA, ZORZAL, ZUMO.

## ZA

**ZA.** interj. de que usan en algunas partes para espantar los perros y hacerlos huir. *Vox interjectionis loco canibus abigendis.*

**ZAARAPE.** m. *p. Méj.* SARAPE.

**ZABA.** f. ant. LORIGA.

**ZABARZEDA.** f. *p. Ast.* La mujer que revende por menudo frutos y otros comestibles. *Mulier propolam agens.*

**ZABIDA.** f. Planta medicinal cuyo zumo exprimido y espesado constituye el acíbar. Es originaria de Africa, y se cria ya espontánea en todas las costas meridionales y cálidas de España, donde sirve de valla á las heredades como la pita, á la cual se parece en algun modo, y se distingue de ella entre otras cosas, en que no sufre el rigor de frio; sus hojas no acaban en una espina fuerte, larga y aguda; su flor no es de hechura de embudo, y está mas baja que el fruto. *Aloë africana.*

**ZÁBILA.** f. Planta. ZÁBIDA.

**ZABILAR.** m. El terreno poblado de zábilas.

**ZABORDA.** f. *Náut.* La varada en tierra ó quedarse del bajel en seco. *Navis ab scopulis aut vadis retentio.*

**ZABORDAMIENTO.** m. *Náut.* ZABORDA.

**ZABORDAR.** n. *Náut.* Tropezar, varar y encallar el bajel en tierra. *Haerere navem in littore, vadis illidi.*

**ZABORDO.** m. *Náut.* ZABORDA.

**ZABOYAR.** a. *p. Ar.* Unir con yeso las juntas de los ladrillos.

**ZABRA.** f. Especie de fragata pequeña que se usaba en los mares de Vizcaya. *Myoparo, lembus.*

**ZABUCAR.** a. Revolver alguna cosa de arriba abajo y de un lado á otro, mezclándola y confundiéndola. Dícese frecuentemente de los licores, y puede ser trasposicion de letras del verbo BAZUCAR. *Turbare, commiscere.* || Mover ó impeler alguna cosa repetidas veces con violencia. *Commovere, concutere.*

**ZABULLIDA.** f. ZABULLIDURA.

**ZABULLIDOR, RA.** adj. El que zabullo.

**ZABULLIDURA.** f. La accion de meterse ó meter á alguno de golpe debajo del agua. *Immersio vel submersio.*

**ZABULLIMIENTO.** m. ant. ZABULLIDURA.

**ZABULLIR.** a. Meter alguna cosa debajo del agua con ímpetu ó de golpe. *Immergere sivè mergere.* || n. Meterse ó esconderse con prisa debajo del agua. *Submergi, immergi.* || met. Esconderse ó meterse en alguna parte ó cubrirse con algo. *Latenter effugere.*

**ZACAPELA.** f. Riña ó contienda con ruido y bulla, que mueven muchos. *Contentio.*

**ZACAPELLA.** f. ZACAPELA.

**ZACARRATIN.** m. fam. ZARRACATIN.

**ZACATE.** m. *p. Méj.* La grama muy crecida, que se corta y vende en los mercados para forraje. || *p. Méj.* La yerba de los prados y montes.

**ZACATECA.** m. *p. Cub.* SEPULTURERO.

**ZACATIN.** m. Plazuela ó calle donde se venden ropas. *Parva platea.*

**ZACAYA.** f. ant. AZACAYA.

**ZACEAR.** a. Espantar y hacer huir los perros, hablándolos con la voz za. *Voce canes abigere.*

**ZACHE.** m. ant. VERDUGO.

**ZADORIJA.** f. Planta herbácea, pequeña y anual que nace regularmente en los sembrados, y echa los flores de cuatro pétalos amarillos y dispuestos en cruz, y por fruto unas vainas aquilladas y llenas, y las semillas en figura de riñon. *Hypecoum.*

**ZAFA.** f. *p. And. y Murc.* ALJOFAINA.

**ZAFADA.** f. La accion de zafar ó zafarse. Es voz usada con mas frecuencia entre la marinería. *Exitus.*

**ZAFAR.** a. Adornar, guarnecer, hermosear ó cubrir. *Ornare.* || Desembarazar, libertar, quitar los estorbos de alguna cosa. Se usa tambien como recíproco, y es muy conocido entre los marineros y en los parajes próximos al mar. *Expedire.* || r. Escaparse, evitar algun encuentro ó riesgo, como escondiéndose ú ocultándose entre otros. *Aufugere, cedere.* || met. Excusarse de hacer alguna cosa. *Recusare.* || met. Librarse de alguna molestia. *Liberari.* || ZAFA. *Mar.* Especie de interjeccion para mandar poner corriente el cabo que estaba torpe en su laborco.

**ZAFARECHE.** m. *p. Ar.* ESTANQUE.

**ZAFARÍ.** adj. que se aplica á la granada que tiene los granos cuadrados. *Apirinum, mali punici species.*

**ZAFARICHE.** m. *p. Ar.* La cantarera ó sitio donde se ponen los cántaros. *Urnarium.*

**ZAFARRANCHO.** m. *Náut.* La accion y efecto de desembarazar la embarcacion, deshaciendo los ranchos y dejando libres las baterías. *Praeparatio ad pugnam navalem.*

**ZAFERIA.** f. Aldea ó cortijo. *Villa.*

**ZAFÍA.** f. ant. Cierta piedra preciosa.

**ZAFIEDAD.** f. Tosquedad, barbaridad ó ignorancia en el lenguaje ó trato. *Rusticitas.*

**ZAFIO, FIA.** adj. Tosco, inculto, ignorante ó falto de doctrina. *Rusticus, inurbanus.*

**ZAFÍO.** m. Pescado, SAFÍO.

**ZAFIR.** m. Piedra preciosa de color cerúleo, que algunas veces tiene varios puntillos dorados, y otras se inclina algo á purpúreo. *Sapphirus.* || *Poet.* El cielo: suelen llamarlo así por su color azul.

**ZAFÍREO, REA.** adj. ant. Lo que es de zafiro.

**ZAFIRINO, NA.** adj. ant. Lo que tiene color de zafiro. *Sapphirinus.*

**ZAFIRO.** m. ZAFIR.

**ZAFO, FA.** p. p. irr. de ZAFAR. || adj. *Mar.* Libre y desembarazado. *Expeditus, vacuus.* || met. Libre y sin daño; y así dicen en el juego, salir ZAFO, por salir libre ó en paz. *Immunis, liber.*

**ZAFON.** m. ZAHON.

**ZAFRA.** f. Vasija de metal ancha y poco profunda, con agujeritos en el fondo, que los vendedores de aceite colocan sobre la tinaja, para que escurran en ella las medidas. || ALQUIVOL. || *provin.* Correa ancha que sujeta los varales del carro y sirve de apoyo á la carga. || *p. Cub.* SAFRA.

**ZAFRAN.** m. ant. AZAFRAN.

**ZAFRE.** m. Polvo que da el bismuto, y se saca de principalmente en las fábricas de loza. *Metalli wismuthum dicti pulvis, fictili operi utilis.*

**ZAFREÑO, ÑA.** adj. El natural de Zafra, y lo perteneciente á esta villa.

**ZAGA.** f. La carga que se acomoda en la trasera de los carruajes. *Sarcina posteriori essedorum parti aptata.* || La parte de atrás ó trasera en cualquier cosa. *Pars rei posterior.* || ant. *Mil.* RETAGUARDIA. || m. El postrero en el juego. *Postre-*

mus. ‖ adv. l. ant. DETRAS. ‖ Á ZAGA Ó EN ZAGA. mod. adv. Atras ó detras. *Retro.* ‖ NO IR Ó QUEDARSE EN ZAGA. fr. met. fam. No ser inferior á otra cosa. *Haud inferiorem esse.*

ZAGAL. m. El muchacho que ha llegado á la adolescencia. *Adolescens.* ‖ El mozo fuerte, animoso y gallardo. Es voz que se usa mucho en las aldeas. *Juvenis strenuus, venustus.* ‖ El pastor mozo subordinado á otro, ó rabadan en el hato. *Pastor adolescens.* ‖ El inferior de los dos aveseros que van por la caza con un tiro de mulas de colleras. *Essedarius.* ‖ ZAGALEJO, guardapies.

ZAGALA. f. En los lugares, cualquier moza doncella. Llámase tambien así la pastora joven. *Puella, virgo.*

ZAGALEJO, JA. m. y f. d. de ZAGAL ó ZAGALA. *Adolescentulus.* ‖ El guardapies interior que usan la mujeres inmediato á las enaguas. *Muliebris tunica interior.*

ZAGALICO, LLO, TO. m. d. de ZAGAL.

ZAGUAN. m. El sitio cubierto dentro de la casa inmediato al umbral de la puerta principal, que sirve de entrada en aquella. *Vestibulum.*

ZAGUANETE. m. d. de ZAGUAN. Tiene uso hablando de los palacios ó casas grandes. *Vestibulum minus.* ‖ La escolta de gala de que acompañan á veces á las personas reales. *Regiorum stipatorum manipulus.*

ZAGUAQUE. m. ant. Almoneda en subasta pública.

ZAGUERA. f. ant. RETAGUARDIA.

ZAGUERO, RA. adj. Lo que va, se queda ó está atras. *Extremus, postremus.* ‖ Dícese del carro que lleva mas peso en la zaga.

ZAHAREÑO, ÑA. adj. *Cetr.* Se aplica al pájaro bravo que no se amansa, ó que con mucha dificultad se domestica. *Ferus.* ‖ met. Desdeñoso, esquivo, intratable ó irreducible. *Asper, inhumanus, ferinus.*

ZAHARRON. m. ant. El moharracho ó botarga. ‖ met. El que anda cantando y tocando por la calle para diversion del público.

ZAHEN. adj. V. DOBLA ZAHEN.

ZAHENA. adj. f. V. DOBLA.

ZAHERIDOR, RA. m. y f. El que zahiere. *Exprobrator.*

ZAHERIMIENTO. m. El acto de zaherir. *Exprobratio.*

ZAHERIO. m. ant. ZAHERIMIENTO.

ZAHERIR. a. Censurar á uno maligna y solapadamente. *Exprobrare.* ‖ Mortificar á alguno con palabras ó acciones con siniestra intencion. *Sinistrâ aliquem accusatione impetere.* ‖ Reprender. *Exprobrare.*

ZAHINA. f. Especie de grama originaria de Italia, que se siembra por mayo, y se cultiva como el trigo y la cebada en la Mancha, Murcia, Castilla y Andalucía. Echa muchos tallos parecidos á los de la caña, de ocho ó mas pies de alto, llenos de una medula blanca y algo dulce. Los granos del fruto son en mucho número, mayores que los de alpiste, algo rojizos, blancos ó amarillos. Sirve el grano para hacer pan y de alimento á las aves, y toda la planta de pasto á las vacas y otros animales. *Sorghum.* ‖ pl. *p. And.* Las gachas ó puches que se hacen de harina, y no se espesan. *Fluidum polmentum.*

ZAHINAR. m. La tierra sembrada de zahina. *Ager sorgho satus.*

ZAHINO. m. Especie de puerco de la América meridional, que segun algunos es la BAQUIRA ó jabalí americano.

ZAHON. m. Pedazo de cuero ó paño, unido por una parte superior y dividido en dos por la inferior, para que se sujete de la cintura y cubra una de las nalgas, usan los arrieros y gente del campo para preservar el vestido de la suciedad. *Femorale.*

ZAHONADO, DA. adj. El color entre cervuno y bayo. *Fuscus.*

ZAHONDAR. a. Ahondar la tierra ó hundirse hasta el suelo. Se usa tambien como neutro. *Altius fodere.*

ZAHORA. f. En la Mancha y otras partes, la cosecha de trigo, cebada y amagos en que hay hierba y zahina. *Comessatio.*

ZAHORAR. m. Tener zahoras y cernilonas. *Cum cernitibus frui, immoderate epulari.*

ZAHORI. m. La persona que vulgar y falsamente dicen ve lo que está oculto, aunque sea debajo de la tierra, como no lo cubra paño azul. *Lynceus hominum subterranea videns.*

ZAHORRA. f. *Náut.* LASTRE.

ZAHUMADOR. m. ENFUMADOR, camilla.

ZAHUMAR. a. SAHUMAR.

ZAHUMERIO. m. SAHUMERIO.

ZAHURDA. f. La pocilga en que se encierran los cerdos. *Hara, suile.* ‖ met. La casa pequeña y hediona, y tambien el cuarto muy sucio y desaliñado.

ZAIDA. f. Especie de garza que anda en las lagunas, parecida á la cigueña en el tamaño del cuerpo y largo de las patas, aunque el pico es muy corto. Es muy hermosa, y su color cenicriento ó aplomado, ménos la cabeza, que es azul; desde ella le cae á la espalda un penacho del mismo color. Se amansa con facilidad, y así la suelen mantener en las casas por diversion. *Species ardeae, ripio.*

ZAINA. f. *Germ.* La bolsa.

ZAINO, NA. adj. Se aplica al caballo castaño oscuro que no tiene otro color. *Fuscus, subniger.* ‖ Se aplica á cualquiera caballería que tiene señales y da indicios de ser falsa. *Insidiosus.* ‖ met. El traidor, falso y poco seguro en el trato. *Subdolus fallax.* ‖ — m. *Germ.* La bolsa. ‖ MIRAR DE ZAINO Ó Á LO ZAINO. fr. Mirar recatadamente, al soslayo ó con alguna intencion. *Insidiosè, limis oculis aspicere.*

ZAIRAGÍA. f. Especie de adivinacion por medio de muchos círculos, unos dentro de otros, que se pretende corresponder á los planetas y atmósferas de cada elemento.

ZAJARÍ (NARANJA). f. V. NARANJA.

ZALÁ. f. La oracion que hacen los moros á Dios con varias ceremonias y palabras. *Mahometanorum sacrae preces.* ‖ HACER LA ZALÁ. fr. fam. Cortejar á alguno con gran rendimiento y sumision, para conseguir alguna cosa. *Blandiri.*

ZALAGARDA. f. La emboscada dispuesta para coger descuidado al enemigo y dar sobre él sin rezelo. *Insidiae.* ‖ El acometimiento y retirada de los jinetes para inquietar al enemigo, y corresponde á ESCARAMUZA. *Velitaris pugna.* ‖ met. El lazo que se arma para que caigan en él los animales. *Laqueus vel decipula.* ‖ met. y fam. La astucia maliciosa con que alguno procura engañar á otro afectando obsequio y cortesía. *Astus.* ‖ El alboroto repentino de gente ruin, para espantar á los que están descuidados. *Fictus tumultus vel conclamatio.* ‖ La pendencia, regularmente fingida, de palos ó cuchilladas, en que hay mucha bulla, voces y estruendo. *Simulata rixa.*

ZALAMA. f. ZALAMERÍA.

ZALAMELÉ. m. ZALÁ.

ZALAMERAMENTE. adv. m. Con zalamería. *Blanditer.*

ZALAMERÍA. f. El exceso de la adulacion en palabras ó acciones. *Blandiloquentia.*

ZALAMERO, RA. adj. La persona que hace zalamerías. Se usa tambien como sustantivo. *Blandiloquus.*

ZALEA. f. La piel no trasquilada de los carneros y ovejas. *Pellis ovina.* ‖ ESTACAR LA ZALEA. fr. fam. *p. Mej.* MORIR.

ZALEAR. a. Arrastrar ó menear con facilidad alguna cosa á un lado y otro, como si se sacudiera una zalea. *Crebrò hinc indè trudere, concutere.* ‖ ZACEAR á los perros.

ZALEMA. f. La reverencia ó cortesía humilde en muestra de sumision. *Devoti reverentiaque animi significatio.*

ZALEO. m. ZALEA. ‖ La piel de la res que ha muerto el lobo, y lleva el pastor al amo por diversion, para que sepa su falta en el rebaño. *Pecoris pelus lacerata.* ‖ La accion de zalear. *Crebra concussio.*

ZALMEDINA. m. Magistrado que había en los antiguos en Aragon, con jurisdiccion civil y criminal. *Judex quidam apud aragonas.*

ZALOMA. f. SALOMA.

ZALOMAR. a. SALOMAR.

ZALONA. f. *p. And.* Cántara ó botija grande. *Urceus.*

ZALLAR. a. ant. Asestar la artillería. *Catapultam parare.*

ZAMACUCO. m. fam. El hombre tonto, torpe y abrutado. *Stupidus, stolidus, mentis inops.* ‖ La embriaguez ó borrachera. *Ebrietas.*

ZAMANCA. f. fam. Zurra ó castigo de golpes ó palos. *Verberatio.*

ZAMARRA. f. La vestidura rústica hecha de pieles de carnero. Llámase tambien así la misma piel. *Rheno.* ‖ SAMBENITO. ‖ LA ZAMARRA Y LA VIEJA AL QUE SE LA AVEZA. ref. con que se da á entender, que es tanto el poder y fuerza de la costumbre, que llega á familiarizar las cosas mas repugnantes. *Consuetudo est altera natura.*

ZAMARREAR. a. Sacudir á un lado y á otro el perro, lobo ú otra fiera semejante la res ó presa que tiene asida con los dientes, para destrozarla ó acabarla de matar. *Dentibus hinc indè concutere.* ‖ met. Tratar mal á alguno, trayéndole con violencia y golpes de una parte á otra. *Hinc indè quatere, concutere.* ‖ met. Apretar á alguno en la disputa ó en la pendencia, trayéndole, como vulgarmente dicen, á mal traer, sin dejarle arbitrio para la respuesta ó la satisfaccion. *Aliquem vexare, exagitare.*

ZAMARRETA. f. d. de ZAMARRA.

ZAMARRICO. m. d. de ZAMARRO. Tómase tambien por la alforja ó zurron hecho de la piel con su lana. *Parvus rheno, pera pastoralis.*

ZAMARRILLA. f. d. de ZAMARRA. ‖ Yerba medicinal de muchos vástagos delgados, duros y vellosos, vestidos de hojas largas, pequeñas y cubiertas por ambas superficies de pelusa ó de un algodon blanquecino. Las flores son de un olor subido aromático y amargas. *Teucrum polium.*

ZAMARRITO. m. d. de ZAMARRO.

ZAMARRO. m. El vestido de pieles de cordero que tienen el pelo suave y corto, de que se usa para defensa del frio. Llámanse así tambien las mismas pieles. *Agninus rheno.* ‖ met. y fam. El hombre tosco, lerdo, rústico, pesado y sin aseo. *Tardus, rusticus.* ‖ BARBAS DE ZAMARRO. V. BARBA. ‖ MALO ES EL ZAMARRO DE ESPULGAR, Y EL VIEJO DE CASTIGAR. ref. que enseña ser muy difícil el arrancar los vicios de la persona que se ha endurecido en ellos, y hecho naturaleza la costumbre de no resistirlos. *Serò medicina paratur, etc.*

ZAMARRON. m. aum. de ZAMARRO Ó ZAMARRA. *Rheno.*

ZAMBAIGO, GA. adj. En Indias el hijo ó hija de indio y negra, ó al contrario. *Ex patre indico aethiopissâque matre natus, vel contrà.*

ZAMBAPALO. m. Danza y cantar antiguo. *Saltationis et cantationis antiquae genus.*

ZAMBARCO. m. La correa ancha que ponen á las mulas de coche para que no les hagan mal en los pechos los tirantes. *Fascia coriacea à jumentis carrucariis gestari solita.*

ZAMBARDO. m. *p. Am. M.* CHIRIPA en el juego del billar. ‖ met. *p. Am.* La cosa que sale mal, ó que no se ha proyectado bien.

ZAMBIGO, GA. adj. ZAMBO, el que tiene las piernas torcidas, etc. *Intortis cruribus.*

ZAMBO, BA. adj. El que tiene las piernas torcidas hácia fuera y juntas las rodillas. *Valgus, varus.* ‖ Dícese en Indias del hijo de negro é india, ó al contrario. *Ex patre aethiope et indicâ matre natus, vel contrà.* ‖ — m. Especie de mono de unos tres pies de largo, de color amarillento, con los remos parduscos, el hocico negro y las nalgas encarnadas. Tiene la cabeza parecida á la del perro perdiguero, y la cola corta. Es animal sumamente feroz, y de una lujuria tan desenfrenada que le obliga á acometer á las hembras que no son de su especie. *Simia sphinx.*

ZAMBOA. f. Casta de membrillo ingerto, mas crecido, mas blando, jugoso y suave que los comunes. *Malum cydonium majus et suavius.* ‖ *p. And.* Cierta especie de toronja. *Malum citreum.*

ZAMBOMBA. f. Instrumento rústico, usado por regocijo entre pastores, formado con una piel rodeada á la boca de una vasija, y en ella un palo ó caña asegurada, que movida con la mano forma un ruido desapacible y áspero. *Tympani pastoralis genus.*

ZAMBOMBO. m. fam. El hombre tosco, grosero y rudo en ingenio. *Rudis, rusticus.*

ZAMBORONDON, NA. adj. ZAMBOROTUDO.

ZAMBOROTUDO ó ZAMBORROTUDO, DA. adj. fam. Tosco, grueso y mal formado. Se suele aplicar al que hace las cosas toscamente. *Obesus, rudis.*

ZAMBRA. f. Fiesta que usan los moriscos con

bulla, regocijo y baile. *Mauricum tripudium.* || El baile para dicho baile. || met. Algazara, bulla y ruido de muchos. *Strepitus, tumultus.* || Especie de barco de que usan los moros. *Scapha maurica.*

ZAMBUCAR. a. fam. Meter alguna cosa de prontoentre otras, para que no sea vista ó reconocida. Es muy usado como recíproco. *Abdere, obducere.*

ZAMBUCO. m. La accion de zambucar ó zambucarse. Se usa especialmente en el juego. *Obductio abscessio.*

ZAMBULLIDA. f. ZABULLIDURA. || *Esgr.* Treta que se forma ganando la espada contraria por la parte de afuera, y dando un compas con el pie derecho por la línea del diámetro ó muy junto á ella, apartándola con la suya á la rectitud derecha, y dándola en la libre y en potencia de cubrir, volver la suya por el camino que anduvo; y dando otro compas con el mismo pie ó con el izquierdo, herir de estocada en los pechos. *Ludi gladiatorii sors quaedam.*

ZAMBULLIDURA. f. ZABULLIDURA.

ZAMBULLIRSE. r. ZABULLIRSE.

ZAMORANO, NA. adj. El natural de Zamora, y lo perteneciente á esta ciudad. Se usa tambien como sustantivo en ambas terminaciones. *Zamorensis.*

ZAMPABODIGOS. m. ZAMPATÓRTAS.

ZAMPABÓLLOS. m. fam. ZAMPATÓRTAS.

ZAMPACUARTILLOS. com. fam. BORRACHON.

ZAMPADA. f. fam. La accion de zampar.

ZAMPALIMÓSNAS. m. El pobreton ó estrafalario que anda de sopa en sopa y de puerta en puerta, comiendo y pidiendo en todas partes, sin vergüenza ni recato, y con ansia e importunidad. *Mendicus vagus, circumforaneus.*

ZAMPAPALO. m. fam. ZAMPATÓRTAS.

ZAMPAR. a. Meter alguna cosa en otra de prisa, de suerte que no se vea. *Abducere, abdere.* || Comer con apresuracion, descompuesta y excesivamente. *Deglutire.* || r. Meterse de golpe ó apresuradamente en alguna parte. *Intus se conjicere.*

ZAMPATÓRTAS, BODIGOS, etc. m. El comedor con exceso y brutalidad. *Helluo, ganeo.* || El que en su fisonomía, traza, palabras y acciones, da señas de su incapacidad, torpeza y falta de crianza. *Stolidus, tardus.*

ZAMPEADO. m. *Arq.* La obra que se hace de encadenamientos de madera y macizos de mampostería, para fabricar sobre terrenos falsos ó cubiertos de agua. *Hydraulica fundamenta.*

ZAMPEAR. a. Clavar estacas en un terreno flojo para afirmar el suelo.

ZAMPON. adj. Voraz, que come mucho y con modales groseros. *Phago.*

ZAMPOÑA. f. Instrumento rústico pastoril á manera de flauta, ó compuesto de muchas flautas. *Samuca.* || fam. El mucho sin sustancia ó utilidad. *Inutilium vasculum vel futile.* || PIPITAÑA. || EL CENTENO ESTÁ DURO PARA ZAMPOÑAS. fr. que indica que los de cierta provecha no están para las ocupaciones y distracciones propias de los mas jóvenes.

ZAMPUÑUELO. m. ant. Chorro de cualquiera cosa líquida.

ZAMPUZAR. a. Meter de golpe alguna cosa en agua de suerte que quede cubierta. *Immergere.* || met. Zampar ó meter alguna cosa en parte donde no se vea, aunque no sea en agua. *Obducere, contegere.*

ZAMPUZO. m. La accion de zampuzar. *Immersio, obductio.*

ZAMURO. m. *p. Méj.* GALLINAZA, ave.

ZANAHORIA. f. Yerba medicinal, cuya raiz es comestible, y arroja muchos tallos sulcados, velosos y ramosos. Las hojas están menudísimamente partidas. Las flores nacen en figura de paraguas largos, aunque la de enmedio es purpúrea. Las semillas son casi redondas, y los granos, cuando se marchitan, se encorvan hácia adentro. Se halla silvestre y cultivada. *Daucus.*

ZANAHORIATE. m. AZANAHORIATE.

ZANCA. f. La pierna larga de las aves desde la rodilla hasta la coyuntura del muslo. *Avis crus.* || met. La pierna desnuda del hombre ó de otro animal. *Gracile alterumque crus.* || Madero que se pone debajo de los balaustres de cada peldaño de escalera, para sostener los escalones. || *p. And.* El anillo grande. *Acicula grandior.* || ZANCAS de ARAÑA. met. Rodeos ó tergiversaciones para huir de alguna dificultad ó cargo que se hace á alguno; y así se dice: de estos que andan en ZANCAS DE ARAÑA. *Ambages verborum, tricae.* || POR ZANCAS O POR BALRANCAS. loc. fam. Por varios y extraordinarios medios. *Quomodocumque.*

ZANCADA. f. El paso largo que se da con movimiento irregular ó por ser las piernas largas. *Passus longè ductus, grallatorius gradus.* || EN DOS ZANCADAS. modo adv. fam. con que se explica y pondera la ligereza con que alguno va y llega con brevedad y prisa á alguna parte. *Celeri gradu.*

ZANCADILLA. f. La accion de atravesar ó echar á otro el pie por detras del suyo, y apretarle al mismo tiempo con el para derribarle. *Alterius in lucta transverso pede in terram eversio.* || met. y fam. Engaño, traspa ó ardid con que se derriba ó intenta derribar á alguno de su empleo ó estimacion, ó para atraerle á lo que se intenta. *Insidiosa versutia.* || ARMAR ZANCADILLA. fr. V. LAZO.

ZANCADO, DA. adj. que se aplica al salmon, que por rascarse entre las peñas pierde el buen sabor. *Salmo saxis attritus ideoque insulsus.*

ZANCAJADA. f. ant. ZANCADILLA. || PARAR Ó PONER ZANCAJADA. fr. ant. ARMAR ZANCADILLA.

ZANCAJEAR. n. Andar mucho por las calles llenándose de lodo. *Ambulando tempus otiose terere.*

ZANCAJERA. f. La parte del estribo donde se pone el pie para entrar en el coche. *Stapes.*

ZANCAJIENTO, TA. adj. ZANCAJOSO.

ZANCAJO. m. El hueso del extremo del pié que forma el talon, ó el mismo extremo del pie en que sobresale este hueso. *Calcaneum, calx.* || La parte del zapato ó media que cubre el talon, especialmente cuando esta roto ó se deja ver. *Calcei vel caligae pars.* || La persona de mala figura ó demasiado pequeña. *Homuncio.* || NO LLEGAR AL ZANCAJO. fr. met. con que se da á entender el sumo exceso que hay de una persona á otra, en la línea que se halla. *Alio longè inferiorem esse.* || ROER LOS ZANCAJOS. fr. met. y fam. Murmurar ó decir mal de alguno, censurando sus mas leves y pequeños tachas en ausencia suya. *Absentem maledictis lacessere.*

ZANCAJOSO, SA. adj. El que tiene los piés torcidos y vueltos hácia afuera. *Varicus, loripes.* || El que tiene grandes zancajos. *Calcaneorum magnitudine notatus.* || El que descubre los zancajos de sus medias rotos y sucios. *Calceis lacceratis incedens.* || met. poco us. El que ejecuta alguna cosa mal, con dificultades y tropiezos. *Imperitus.*

ZANCARRON. m. El hueso del pié desnudo y sin carne. *Crus carne nudatum.* || met. Cualquier cuerpo grande, ó seco ó sin carne. *Os carne nudatum.* || met. y fam. El flaco, viejo, feo y desaseado. *Senex macer vel macie confectus.* || met. El profesor de ciencias que no sabe bien, ó de algun arte que entiende poco. *Imperitus, inexpertus.* || — DE MAHOMA. Llámanse así por burla los huesos de este falso profeta, que van á visitar los moros á la mezquita de la Meca. *Mahometi ossa.*

ZANCO. m. Palo alto y dispuesto con una horquilla en que se afirma y ata el pie, de que usan en las aldeas ó lugares en que hay que pasar agua para no mojarse. *Grallae.* || El danzante, porque en algunas partes usan de unos zancos muy altos, y con ellos bailan vistosamente y con extrañeza de los que miran. *Grallator.* || ant. ZANCA. || *Náut.* Cada uno de los palos ó astas que se ponen en las cabezas de los mastelerillos con sus grimpolas, cuando se quitan los mastelerillos de juanete. *Malo caput in navibus.* || PONER Á ALGUNO EN ZANCOS. fr. met. Favorecerle y ayudarle para que mejore de fortuna. *Alicujus fortunam provehere, fovere.* || SUBIRSE EN ZANCOS. fr. met. Engreirse y ensoberbecerse con la buena fortuna, despues de haber medrado con la dicha, y salido de pobreza y miseria. Se usa tambien con otros verbos, como PONERSE, ESTAR y ANDAR, y explica lo mismo. *Suprà se efferi, fortunâ superbire.*

ZANCUDO, DA. adj. El que tiene las zancas largas. *Longipes.* || — Especie de mosquito sumamente molesto, que tiene muy largas las zancas.

ZANDALIA. f. SANDALIA.

ZANDALO. m. SÁNDALO.

ZANDIA. f. SANDÍA.

ZANDIAL. m. El campo sembrado de zandias.

ZANDUNGA. f. fam. Garbo, gracia, buen aire. *Corporis elegantia.*

ZANGA. f. El juego del hombre que se juega entre cuatro, parecido al que llaman de la cascarela, solo que las ocho cartas que quedan, á las cuales llaman ZANGA, las toma el postre. *Chartarum pictarum ludus quidam.*

ZANGALA. f. Tela de hilo muy engomada. *Linea tela gummi parata.*

ZANGAMANGA. f. El embuste muy estudiado con que se intenta engañar á alguno. *Astus, versutia.*

ZANGANADA. f. fam. La accion ó excusa propia del que es zángano ú holgazan.

ZANGANDONGO. m. fam. ZANGANDUNGO.

ZANGANDULLO. m. fam. ZANGANDUNGO.

ZANGANDUNGO. m. fam. El que se hace el simple, para estar ocioso ó excusarse de algun trabajo. *Fatuitatis simulator, stupidum agens.* || *p. And.* El hombre inexperto ó de poca habilidad en su línea. *Inhabilis, hebes.*

ZANGANEAR. n. Andar vagando de una parte á otra, sin aplicarse á ejercicio cierto. *Vagari, segnitiei indulgere.*

ZANGANO. m. El macho de la abeja, que no cuida sino de comer y holgar, miéntras las hembras de su especie labran la miel, las cuales á su tiempo los arrojan, los matan y echan fuera de sus colmenas por inútiles. *Fucus, apis mas.* || met. El holgazan que se sustenta y utiliza con el sudor y trabajo ajeno. *Segnis, piger.*

ZANGARILLA. f. *p. Extr.* Molino de trigo, que con madera y céspedes se hace por el verano en los rios. *Hydromyla lignea.*

ZANGARILLEJA. f. La muchacha ó moza puerca y mal vestida que anda vagando. *Puella vaga pannosaque.*

ZANGARREAR. n. Estar tocando ó rasgueando en la guitarra sin arte. *Incondite chelym pulsare.*

ZANGARRIANA. f. Enfermedad que da al ganado, y hace de dolor grande de la cabeza. *Capitis languor vel stupor in ovibus.* || met. fam. La tristeza, melancolía y disgusto, u otro cualquier accidente periódico, como la calentura. *Morbi periodus vel periodica accessio.*

ZANGARULLON. m. fam. El muchacho alto, desvalido y que anda ocioso, teniendo ya edad de poder trabajar. *Puer vel juvenis vagus segnisque.*

ZANGOLOTEAR. a. Mover continua y violentamente alguna cosa. *Hinc inde motare seu agitare.* || BAZUQUEAR. || r. Moverse ciertas cosas por estar flojas ellas ó los clavos ó tornillos que deben sujetarlas, como una ventana, una chocolatera etc.

ZANGOLOTEO. m. El movimiento continuo y violento, y por lo ordinario indecente. *Motatio, agitatio incomposita vel lubrica.* || El movimiento y ruido de algunas cosas por estar flojas y mal seguras. || BAZUQUEO.

ZANGOTEAR. a. ZANGOLOTEAR.

ZANGOTEO. m. ZANGOLOTEO.

ZANGUANGA. f. fam. Ficcion de alguna enfermedad ó impedimento para no trabajar; y así se dice: hacer la ZANGUANGA. *Morbi simulatio.*

ZANGUANGO. m. fam. El hombre flaco y que busca pretextos para no trabajar. *Homo desses, segnis.*

ZANGUAYO. m. fam. El hombre alto, desvalido, ocioso y que se hace el simple. *Longus segnisque homo.*

ZANJA. f. El hoyo largo y angosto que se hace en la tierra para echar los cimientos, encañar las aguas, defender los sembrados ó cosas semejantes. *Fossa.* || met. El fundamento firme de alguna cosa. *Fundamentum.* || ABRIR LAS ZANJAS. fr. Empezar el edificio. *Fundamenta jacere.* || — — met. Dar principio á alguna cosa. *Initium facere.*

ZANJAR. a. Echar zanjas ó abrirlas, para fabricar algun edificio ó para otro fin. *Fundamenta ponere vel jacere, fossas facere.* || met. Establecer, afirmar y fundar, para hacer alguna cosa seguramente. *Fundare.* || met. Terminar, transigir un negocio amigablemente. *Transigere.*

ZANJICA, LLA, TA. f. d. de ZANJA. *Fossula.*

ZANJON. m. aum. de ZANJA.

ZANJONCILLO. m. d. de ZANJON. La zanja pequeña, angosta ó poco profunda. *Fossula.*

ZANQUEADOR, RA. m. y f. El que anda zanqueando. *Varicus.* ‖ El que anda mucho. *Perambulans.*

ZANQUEAMIENTO. m. El acto de zanquear. *Vaga et diuturna circuitio.*

ZANQUEAR. n. Torcer las piernas al andar. *Divaricare.* ‖ Andar mucho á pie y con prisa de una parte á otra. *Perambulare.*

ZANQUILARGO, GA. adj. El que tiene las zancas ó piernas largas. *Homo praelongis cruribus.*

ZANQUILLA, TA. f. d. de ZANCA. Se usa comunmente en plural, y se aplica al hombre que tiene las piernas delgadas y cortas, ó es muy pequeño á proporcion de la estatura que debe tener segun su edad. *Brevium gracilimque cruribus homo.*

ZANQUIRTUERTO, TA. adj. El que tiene tuertas las zancas. *Varus, valgus, distortis cruribus homo.*

ZANQUIVANO, NA. adj. El que tiene las piernas largas y casi sin pantorrillas. *Gracilibus seu exilibus cruribus homo.*

ZAPA. f. Instrumento de gastadores en la guerra para levantar tierra, y es una especie de pala larga de la mitad abajo, con un corte arcuado. *Pala quâ fossores in bello utuntur.* ‖ *Fort.* La zanja de la trinchera. *Munitionem circumstans fossa.* ‖ LIJA, por la piel del pescado. ‖ Cualquier genero de piel preparada á su manifestacion. *Pellis in speciem squalinae.* ‖ Labor que los platero y otros artífices abren en las vagas y otras obras imitando los granitos que tiene la lija. *Incrustatio in speciem squalinae.* ‖ CAMINAR Á LA ZAPA. fr. *Mil.* Ir los soldados resguardados por la zapa y trincheras que abren ellos mismos, ó por lo arrimados á las fortificaciones que hacen. *Suffodere.*

ZAPADOR. m. El soldado destinado á trabajar ó el que trabaja con la zapa. *Fossor militaris.*

ZAPALLO. m. Nombre genérico de muchas especies de calabazas de la America meridional, y particularmente de una muy grande de color encarnado, que cocida con manteca y pimiento, es la comida general de la gente pobre.

ZAPAR. n. Trabajar con la zapa. *Fodere.*

ZAPARBADA. f. ZAPARRAZO.

ZAPARRASTRAR. n. Llevar arrastrando los vestidos de modo que se ensucien. Su uso comunmente es con el gerundio con los verbos auxiliares *ir*, *venir* ó ZAPARRASTRANDO etc. *Cimbriâ vestis solum, lutum verrere.*

ZAPARRASTROSO, SA. adj. El que trae sucio, caído y roto y mal puesto el vestido con indecencia y desaseo. *Sordidus, luteus.* ‖ Lo que está mal ó desaseadamente hecho. *Inconditus, inconcinnus.*

ZAPARRAZO. m. El golpe grande y con estruendo que se da cayendo de lo alto. *Casus, lapsus.* ‖ met. y fam. La desgracia que sobreviene á alguno, rayando de su elevacion y fortuna. *Casus.* ‖ Dícese tambien de la enfermedad repentina que sobreviene al que parecia estar sano.

ZAPATA. f. El cuero ó suela que en los lugares se suele poner debajo del quicio de las puertas, para que no rechinen y se gasten menos la madera. Suele llamarse de un zapato viejo. *Corii segmentum expositum carnium suppositum.* ‖ El pedazo de madera que ponen sobre el pilar, para que quede la viga sobresaliendo á los lados. *Mutulus.* ‖ Cuchilla, especie de botin de color que llegaba hasta la pierna, como el coturno antiguo. *Calceus in speciem cothurni.* ‖ *Náut.* Tablon que se pone y asegura en la parte inferior de la quilla, para resguardo de ella, ó para que la embarcacion [illegible] mejor. *Tabula infra carinam fixa.* ‖ *Náut.* Pedazo de madera que se pone en la cola del timon, para resguardo del codaste de la embarcacion, y tambien para mirar el timon por [illegible]. *Tegmen frustum quod ancorae infigitur.*

ZAPATAZO. m. aum. de ZAPATO. ‖ El golpe dado con un zapato. ‖ met. La cosa ó [illegible] que consista de cola. *Casus, lapsus, strepitus.* ‖ met. El golpe [illegible] que se da cuando [illegible] con el zapato. *Ictus percussio.* ‖ met. El golpe que la calabaza [illegible] el mar [illegible] al [illegible] con fuerza, se [illegible] violentamente. *Unguis* [illegible] *lapsus.* ‖ *Náut.* Sucedida y golpe fuerte que da una velaque flamea ó no está atesada. ‖ MANDAR Á ALGUNO Á ZAPATAZOS. fr. met. y fam. V. PUNTAPIE.

ZAPATEADO. m. El baile que se hace zapateando. *Saltationis genus, crebris palmis calceo percusso.*

ZAPATEADOR, RA. m. y f. El que zapatea. *Ad numerum saltans, palmis percusso calceo.*

ZAPATEAR. a. Golpear con el zapato. *Calceo percutere.* ‖ met. Traer á alguno a mal traer, de obra ó palabra. *Vexare, castigare, urgere.* ‖ Acompañar al tañido dando golpes en las manos, y dando alternativamente con ellas en los pies, siguiendo el mismo compas. Se usan mas frecuentemente estas acciones en la danza llamada el villano. *Ad numerum saltare, percusso calceo crebris palmis.* ‖ Dar el conejo golpes en la tierra con los pies, cuando siente al cazador ó al perro. *Cuniculum pede solum quatere.* ‖ Topárse y alcanzarse las mulas ó caballos, cuando van corriendo. *Pedes pedibus percutere.* ‖ *Esgr.* Dar ó señalar muchos golpes a su contrario con el boton ó zapatilla sin recibir alguno. *Adversarium in ludo gladiatorio crebrò ferire.* ‖ r. met. Tenerse firme con alguno, ó resistirle riñendo ó disputando con firmeza y coraje. *Vi vim repellere, adversario viriliter resistere.*

ZAPATEO. m. El acto y efecto de zapatear ó golpear con el zapato. ‖ GUALDRAPAZO.

ZAPATERA. f. La mujer del zapatero, ó la que hace zapatos, ó tiene tienda de ellos. *Sutoris uxor; mulier sutrinam exercens.* ‖ ACEITUNA ZAPATERA.

ZAPATERESCO, CA. adj. Lo que pertenece á los zapateros ó es propio de ellos. Dícese mas de ordinario por burla ó mofa.

ZAPATERÍA. f. La tienda donde se hacen y venden los zapatos. *Sutrina.* ‖ El sitio ó calle donde hay muchas tiendas de zapatos. *Sutrinarum vicus.* ‖ El oficio de hacer zapatos. *Ars sutoria.* ‖ — DE VIEJO. El sitio ó parajo donde se venden y remiendan los zapatos viejos. *Cerdonum sutrina.*

ZAPATERIL. adj. ZAPATERESCO.

ZAPATERILLO, LLA. m. y f. d. de ZAPATERO y ZAPATERA.

ZAPATERO. m. El que por oficio hace zapatos. *Sutor.* ‖ — DE VIEJO. El que solo remienda los zapatos rotos ó gastados. *Cerdo.* ‖ — RA. adj. Lo que se aplica á las garbanzos, judías etc. que se cocinan en resultas de echar agua fria en la olla, cuando están hirviendo. *Cruda olera.*

ZAPATETA. f. El golpe ó palmada que se da con el pie ó zapato, levantando al mismo tiempo en señal de regocijo. *Calcei ictus manu factus; festiva percussio.* ‖ interj. de admiracion. *Heus.*

ZAPATICO. m. d. de ZAPATO.

ZAPATILLA. f. d. de ZAPATA. Dícese especialmente del pedacillo de cuero ó ante que se pone detras del muelle de la llave de la pestaña ó carabina. *Corii segmentum.* ‖ El zapato de una suela muy delgada, cómodo y ligero, especialmente el de las mugeres. Llámase tambien así el zapato de comodidad ó abrigo para estar en casa. *Calceolus muliebris.* ‖ El casco que entra la uña, especialmente en los animales de pata hendida. *Bestiarum unguis durum tegmen.* ‖ *Esgr.* El boton de cuero que se pone en la punta de la espada negra, para que no hiera. *Globulus corlaceus.* ‖ *Arq.* Cierta madera corta, puesta sobre la cabeza de los pies derechos en los varios de las paredes, donde sirve para que siente mejor la viga llamada CARRERA.

ZAPATILLERO, RA. m. y f. El que hace ó vende zapatillas. *Calceolarius.*

ZAPATILLO, TO. m. d. de ZAPATO.

ZAPATO. m. El calzado del pie, que ordinariamente se hace de piel de becerro, cabra, gamuza y otros cuadrúpedos menores, a cada la parte interna, y de cuero de buey ó vaca llamada suela, por debajo. Es de varias hechuras ó formas, como puntiagudo ó cuadrado, y cubre siempre hasta cerca de los tobillos, y se abrazan las correas de la parte de arriba con cintas, hebillas, botones ó lazos. *Calceus.* ‖ — MOTA. Media bota, que por la regular no pasa de la media pierna, y está cerrada ó cerrada en el zapato. *Ocrea dimidiata.* ‖ MANTON. El que tiene tacon y suela, y sale por los lados. *Baxia calceus.* ‖ ZAPATOS DE VALENCIA. Los mas hechos á de [illegible]. ‖ ZAPATOS PAPALINOS. Los que se hacen de tela [illegible] que se colocan sobre los que se traen de ordinario, y sirven para mayor abrigo, ó para andar por las calles en tiempo de lodos, y quitárselos al entrar en alguna parte. Llámanse así, por estar hechos á semejanza de los que usa el papa en las funciones eclesiásticas. *Calceamenta altis superimposita.* ‖ ANDAR CON ZAPATOS DE FIELTRO. fr. met. Proceder con mucho secreto y recato. *Caute, secretòque aliquid agere.* ‖ CADA UNO SABE DONDE LE APRIETA EL ZAPATO. ref. con que se da á entender, que cada uno conoce mejor que otro lo que le conviene. *Suo quisque probè noscit.* ‖ COMO TRES CON UN ZAPATO. expr. fam. con que se manifiesta la miseria de alguno, cuando no tiene todo lo que necesita, ó está precisado á alternar en el uso inevitable de alguna cosa. *Vel necessariorum inopiâ laborare; aliquo plures indigere, cum uni non sufficiat.* ‖ METER Á UNO EN UN ZAPATO. fr. METER Á UNO EN UN PUÑO. ‖ NO LLEGAR Á LA SUELA DE SU ZAPATO. fr. V. SUELA. ‖ SER MAS NECIO Ó MAS RUIN QUE SU ZAPATO. fr. con que se pondera la necedad, bajeza ó ruindad de alguno. *Ineptissimo ineptiorem esse.*

ZAPATON. m. aum. de ZAPATO y de ZAPATA, pedazo de madero que se pone sobre el pilar.

ZAPATUDO, DA. adj. El que tiene los zapatos demasiadamente grandes ó de cuero fuerte. *Indibus calceis indutus.* ‖ Lo que está asegurado ó reforzado con alguna zapata. *Corii segmento, appendice munitus.* ‖ El animal mas calzado de uña. *Bestia unguium tegmine pollens.*

ZAPAYO. m. *p. Am. M.* ZAPALLO.

ZAPE. Voz que se usa para espantar á los gatos, acompañada muchas veces con golpes, por lo que huyen al oirla. *Apage, vox ad abigendas feles.* ‖ Se usa para despedir y no admitir en el juego de naipes que llaman á pedir rey, dándosele al que le pide, para excluirle de ser su compañero y que él juegue solo aquel lance. Tambien se usa en el que llaman malcontento, para negar el trueque de la carta, por haber encontrado con rey. *Apage.* ‖ Se usa como interjeccion de negativa, de extrañeza ó de aversion al daño ó riesgo sucedido ó que amenaza. *Apage, Deus avertat.*

ZAPEAR. a. Espantar al gato con la voz zape, ó dar zape en el juego de naipes. *Voce felem abigere.* ‖ met. fam. Ahuyentar á alguno.

ZAPITO. m. *p. Mont.* Vaso de madera, que ordinariamente sirve para echar la leche, cuando se ordeñan las vacas. *Calinus ligneus.*

ZAPOTAL. m. El campo poblado de zapotes.

ZAPOTAZO. m. *p. Méj.* BATACAZO.

ZAPOTE. m. Árbol de veinticinco á treinta pies de altura, de tronco recto, tortuoso y de sustancia blanda, aguanosa y quebradiza. Está bien poblado de ramas horizontales y de hojas, que conserva todo el año, de un verde claro, puntiagudas y de dos pulgadas de largo. Sus flores son pequeñas, blanquecinas, y nacen en racimos de color bermejo; y su fruto, que tiene el mismo nombre, es de unos tres dedos de largo, redondo, chato, de un rojo oscuro, blando, aguanoso y dulce: contiene una semilla en figura de riñon, negra y lisa. Se cree que sea originario de America, y en Sevilla y sus inmediaciones se cria con lozanía. *Philolacca dioica.* ‖ — PRIETO. Una de las especies de este árbol, cuyo fruto es de color negro, y de muy grato sabor. ‖ CINCO ZAPOTE. *p. Méj.* ZAPOTILLO.

ZAPOTILLO. m. Nombre que se da á la especie de zapote que es de color musgo y del grueso de una pera bergamota.

ZAPUZAR. a. CHAPUZAR.

ZAQUE. m. El odre pequeño de cuero para echar vino, agua ú otro licor. *Utriculus.* ‖ met. y fam. El borracho. *Vino madens.*

ZAQUEAR. a. Mover ó trasegar de unos zaques en otros los licores, ó sacarlos con ellos. *Utriculis eluviare.*

ZAQUIZAMÍ. m. *Arq.* Artesonado, ó techo labrado y adornado con varios [illegible] de cintas, tablas ó molduras. ‖ El desvan, sobrado ó cuarto de la casa, que está inmediato á la viga. *Laquear.* ‖ met. La casa ó cuarto pequeño que es desaseado y poco limpio. *Angusta domus, sordidum habitaculum.*

ZAR. m. El príncipe ó emperador de Moscovia. Muchos escriben este nombre con dos dos de la z, que es como la escriben los moscovitas; pero respeto de la etimología de su pronunciacion, y que algunos le escriben con z sola, se fija aquí su ortografía. *Moschorum imperator.*

ZARA. f. *p. Am. M.* MAIZ.

ZARABANDA. f. Tañido y danza viva y alegre,

que se hacia con repetidos movimientos del cuerpo y con poca modestia. *Saltationis genus.* || met. Cualquier cosa que causa ruido, bulla ó molestia repetida. *Res tumultum aut molestum strepitum afferens.* || DÁRSELE Á UNO LAS COPLAS DE LA ZARABANDA fr. V. COPLA.

ZARABANDISTA. com. El que ejercia la zarabanda. Dícese tambien del que componia las coplas de este nombre.

ZARABUTERO, RA. adj. *p. And.* EMBUSTERO. || ENTREMETIDO.

ZARADION y ZARADIQUE. m. ant. Nombre de los medicinales que se curaban antiguamente algunas enfermedades de los perros, y cuya composicion se ignora.

ZARAGATA. f. RIÑA, PELOTERA.

ZARAGATE. m. *p. Méj.* Pillo, pícaro.

ZARAGATONA. f. Yerba medicinal que se compone de una raíz simple, blanca y fibrosa, de donde brotan muchos vástagos tallosos, vestidos de hojas estrechas y puntiagudas. Las flores forman unas cabezuelas que encierran semillas redondas, relucientes, algo rojas, y semejantes á pulgas. *Psyllium.*

ZARAGOCÍ. adj. que se aplica á una especie de ciruelas. *Caesaraugustanus.*

ZARAGOZANO, NA. adj. El natural de Zaragoza, y lo perteneciente á ella. *Caesaraugustanus.*

ZARAGÜEL. m. ant. CALZON.

ZARAGÜELLES. m. pl. Especie de calzones anchos y fruncidos en pliegues que se usaban antiguamente, y ahora usan las gentes del campo en Valencia y Murcia. *Braccae folliculis turgentes.* || fam. Los calzones muy anchos, largos y mal hechos. *Amplores et incomptae braccae.*

ZARAGUTERO, RA. adj. ZARABUTERO.

ZARAMAGO. m. *p. Gal.* JARAMAGO.

ZARAMAGULLON. m. Ave, SOMORMUJO.

ZARAMBEQUE. m. Tañido y danza muy alegre y bulliciosa, la cual es muy frecuente entre los negros. *Æthiopum festiva saltatio.*

ZARAMULLO. m. fam. Entremetido, embrollador, moquetrefe. *Ardelio.*

ZARANDA. f. CRIBA. || Utensilio compuesto de cuatro tablas como de dos dedos de grueso y una tercia de ancho, unidas en forma de un cuadrilongo, y atravesadas por todos lados de unas lias de esparto en figura de celosía. Sirve para separar los escobajos de la uva algo pisada, que ha de echarse en las tinajas para hacer vino. *Crates ligneae uvarum acopis separandis.* || HARTO SOY CIEGO, SI POR ZARANDA NO VEO. ref. con que se nota á los que quieren engañarse, ó disimular en cosas evidentes ó claras. *Valde hippus est qui in meridie caecutit.*

ZARANDADOR, RA. m. y f. El que mueve la zaranda ó echa el trigo ú otro grano en ella. *Cribro utens, cribrans.*

ZARANDAJAS. f. pl. El conjunto de cosas menudas y dependientes de otras, ó que las acompañan como menos principales. *Analecta additamenta.* || En el juego de trucos, algunas calidades, que se suelen dar de ventaja en el partido, como son barra, bohillo etc. *Additamenta.*

ZARANDAJILLAS. f. pl. d. de ZARANDAJAS.

ZARANDALI. adj. *p. And.* Se aplica al palomo pintado de negro. *Palumbus nigris maculis distinctus.*

ZARANDAR. a. Limpiar el grano ó la uva pasándola por la zaranda. *Cribrare.* || met. Mover alguna cosa con prisa, ligereza y facilidad. *Huc inde movere, agitare.* || met. Separar lo especial y mas precio ó de lo comun en alguna línea. *Seligere.*

ZARANDEAR. a. ZARANDAR. || r. *p. Méj.* Contonearse, y tener zalamerías.

ZARANDEO. m. El acto y efecto de zarandear y zarandearse.

ZARANDERO. m. ZARANDADOR.

ZARANDIJA. f. GRILLOTALPA.

ZARANDILLO. m. d. de ZARANDA. || Criba pequeña. *Parvus cribrum.* || met. y fam. El que con viveza y ligereza anda de una parte á otra. Aplícase comunmente á los muchachos traviesos, y á los que aparentan eficacia y energía en la ejecucion de las cosas. *Irrequietus homo, ardelio.*

ZARAPALLON. m. fam. El que anda muy estrafalario, sucio y andrajoso. *Pannosus homo.*

ZARAPATEL. m. Un género de guisado, especie de alboronía. *Moreti species.*

ZARAPETO. m. fam. ZARAMULLO.

ZARAPICO. m. ant. ZARAPITO, ave.

ZARAPITO. m. Ave de color algo mas pardo que el de la liebre, y como el alcotan. Es alta de piernas, el pico muy largo, delgado y algo corvo. Susténtase de gusarapillos y semillas, cría entre los juncos, y anda siempre en lugares húmedos. Hay dos especies de esta ave, y la mayor es la que regularmente anda en el agua, y tiene los piés azulados, y las alas negras con manchas muy blancas. *Scolopax arquata.*

ZARATAN. m. Cáncer que da á las mujeres en los pechos. *Carcinoma.*

ZARAZA. f. Tela de algodon muy delicada, de ancho de casi dos varas, y tan fina como holanda. *Telae gossypinae tenuioris genus.* || pl. Masa que se hace machacando vidrio molido, veneno ó agujas, y sirve para matar los perros, gatos, ratones ú otros animales semejantes. *Offa medicata.*

ZARAZON, NA. adj. *p. Méj.* Se dice de los granos y frutas que empiezan á madurar. || met. *p. Méj.* Se aplica á los bebedores, cuando están achispados ó medio borrachos.

ZARCEAR. a. Limpiar los conductos y cañerías introduciendo en ellos unas zarzas largas, y moviéndolas, para que despeguen la toba y otras inmundicias. *Ruborum ramis aquaeductus purgare.* || n. met. Andar de una parte á otra, cruzando con diligencia algun sitio. *Gyros agere, cursitare.*

ZARCERO, RA. adj. que se aplica á una casta de perro pequeño y corto de piés, que entra con facilidad en las zarzas á buscar la caza. Úsase como sust. masculino. *Canis rubeta penetrans.*

ZARCETA. f. Ave, CERCEVA. || vulg. CERCERA.

ZARCILLO. m. El arillo, por lo comun de oro ó plata, que pende de un agujero hecho en la parte inferior de la oreja. Sirve para el adorno de las mujeres, y alguna vez suelen llevarle los hombres, y en especial los negros y esclavos. El uso comun es llevar dos; por lo que siempre se nombra en plural, y se toman tambien por PENDIENTES. *Inauris.* || En algunas plantas aquel como hilo que les sirve enroscándose, para asirse y asegurarse en otra cosa, como suele verse en las que tambien llaman tijeretas en las vides. *Capreolus, claviculus.* || *p. Ar.* El arco de la cuba. *Cupae arcus.* || Instrumento á manera de azada, aunque con el cabo mas corto, del cual usan en las montañas de Búrgos para escardar el trigo. *Sarculus.* || ESCARDILLO.

ZARCO, CA. adj. que se aplica al color azul claro. Se usa regularmente hablando de los ojos. *Caeruleus, caesius.*

ZAREVITZ. m. El príncipe primogénito del zar de Moscovia. *Moschorum imperatoris primogenitus.*

ZARGATONA. f. ZARAGATONA.

ZARIANO, NA. adj. Lo perteneciente al zar ó que es propio suyo; como majestad ZARIANA, potestad ZARIANA. *Ad moschorum principem pertinens.*

ZARIGUEYA. f. Animal cuadrúpedo de América. *Didelphis marsupialis.*

ZARINA. f. La mujer del zar. *Moschorum imperatrix.*

ZARITZA. f. ant. ZARINA.

ZARJA. f. AZARJA.

ZARPA. f. La accion de zarpar. *Ancorarum levatio.* || El grueso que se da por ambos lados á los cimientos, mas que á la pared que carga sobre ellos. *Fundamenti amplitatio, fulcrum.* || El barro ó lodo que cogen los vestidos y se pega á ellos por los extremos inferiores. *Lacinia luto infecta.* || La mano de animal que la tiene dividida con dedos y uñas, como el leon, el tigre, etc. *Manus adunca.* || EGHAR LA ZARPA. f. Agarrar ó asir con las manos ó uñas. *Manu capere, unguibus apprehendere.* || HACERSE UNA ZARPA. fr. Mojarse mucho. *Madefieri.*

ZARPAR. a. *Náut.* Levar el ancora. *Ancoram attollere, levare.*

ZARPAZO. m. El golpe grande y con ruido que da alguna cosa cayendo en suelo. *Casus, ruina.*

ZARPOSO, SA. adj. Lo que tiene zarpas. *Lutosus, coenosus.*

ZARRACATERÍA. f. fam. Halago fingido.

ZARRACATIN. m. El regatoncillo ó buscavidas, que procura comprar barato para vender despues caro. *Propola.* || — Y FINTOLETE. Juego pueril de prendas usado en Andalucía.

ZARRADO, DA. adj. ant. CERRADO.

ZARRAMPLA. com. fam. Zoquete, chambon.

ZARRAMPLIN. m. fam. Fargallon, chafallon chapucero, el hombre de poca habilidad en cualquiera profesion ú oficio. *Rudis in opere faciendo, neglectus, praeposterus, ineptus.*

ZARRAMPLINADA. f. fam. El desacierto propio del zarramplin.

ZARRAPASTRA. f. Zarpa, cazcarria. *Sordes.*

ZARRAPASTRON, NA. adj. El que anda muy desaseado, andrajoso ó lleno de zarrias. *Lutosus, pannosus.*

ZARRAPASTROSAMENTE. adv. m. Con desaliño y desaseo. *Inconditè, sordidè.*

ZARRAPASTROSO, SA. adj. Desaseado, andrajoso, desaliñado y roto. *Lutosus, pannosus.*

ZARRIA. f. CAZCARRIA. || Tira de cuero que se mete entre los ojales de la abarca, para asegurarla bien con la calzadera. *Calcei corrigia.*

ZARRIENTO, TA. adj. Lo que tiene zarrias. *Lutosus.*

ZARRIO. m. *p. And.* CHARRO.

ZARZA. f. Mata bien conocida, con ramos esquinados, flexibles, inclinados al suelo y armados de puas ganchosas que se prenden á la ropa. Las flores son blancas y de figura de rosa, que llevan por fruto unas bayas compuestas de granos asidos á una placenta comun. *Rubus.* || — PERRUNA. Yerba cuya hoja es semejante á la planta humana. *Neuropastos.* || LA ZARZA DA EL FRUTO ESPINANDO Y EL RUÍN LLORANDO. ref. que reprende al mezquino que hace el beneficio de mala gana. *Ægerrimè succurit, si quandò succurit, avarus.*

ZARZAGAN. m. Viento cierzo muy frio, aunque no muy fuerte. *Circius haud vehemens, valdè tamèn frigidus.*

ZARZAGANETE. m. d. de ZARZAGAN.

ZARZAGANILLO. m. Viento cierzo que causa tempestades. *Procellosus circius.*

ZARZAHAN. m. Especie de tela de seda delgada, como el tafetan, y con listas de colores. *Tela serica variegata.*

ZARZAIDA. f. FRAMBUESA.

ZARZAIDEA. f. FRAMBUESA.

ZARZAL. m. El sitio que está lleno y poblado de zarzas. *Rubetum.*

ZARZAMORA. f. El fruto de la zarza, semejante á la mora. Salen en cada cogollo muchas. *Rubi fructus.*

ZARZAPARRILLA. f. Mata cuyas raíces son medicinales, y las laterales son delgadas, blancas, y que se extienden á lo largo lateralmente, y echan muchos vástagos, armados de puas, con las hojas de hechura de corazon, espinosas y señaladas con nueve nervios que corren desde la base á la punta. Las flores son arracimadas, y llevan unas bayas encarnadas, parecidas á las uvas de las parras silvestres. *Smilax aspera.* || — DE INDIAS. Mata medicinal de América, especie del mismo género que la comun de España, de la cual se distingue en echar las hojas con puas remelladas, y señaladas solo de tres nervios cada una. *Smilax sarsaparrilla.*

ZARZAPARRILLAR. m. El sitio ó campo en que hay mucha zarzaparrilla. *Ager smilace asperâ abundans.*

ZARZAPERRUNA. f. ESCARAMUJO.

ZARZAROSA. f. La flor del escaramujo, por ser muy parecida á la rosa castellana en la figura. *Cynosbati flos.*

ZARZILLO. m. ZARCILLO.

ZARZO. m. El tejido de varas, cañas ó mimbres que forman una figura plana. *Crates.*

ZARZOSO, SA. adj. Lo que tiene zarzas. *Rubis abundans, implexus.*

ZARZUELA. f. Composicion dramatica, parte de ella cantada. *Drama recitatione et melodiâ mixtum.*

ZAS. Voz que significa el sonido del golpe ó el golpe mismo. *Percussionis strepitus; ictus ipse.* || ZAS, ZAS. Voces con que se significa la repeticion

del golpe ó del sonido de él. Se usa frecuentemente, para significar los que se dan á la puerta cuando se llama á ella. *Iteratus ictus.*

**ZASCANDIL.** m. fam. El hombre astuto, engañador, y que anda de una parte á otra, por lo regular estafando. *Ardelio versutus.* ‖ El hombre de baja esfera y que pretende ingerirse, entremetiéndose y ofreciendo lo que no puede cumplir. *Homuncio, despicabilis homo.* ‖ fam. Mozalvete enamorado y cortejante. ‖ El golpe repentino, ó acometimiento pensado y pronto ó sin reflexion. *Repentinus casus.*

**ZATA.** f. ZATARA.

**ZATARA.** f. Trabazon de madera á modo de las balsas con que en los rios grandes trasportan los generos y mercaderías. *Ratis.*

**ZATICO, LLO.** m. d. de ZATO.

**ZATIQUERO.** m. El que antiguamente tenia en palacio el cargo de cuidar del pan y aliar las mesas. *Panis et mensae curator.*

**ZATO.** m. El pedazo ó el mendrugo de pan. *Panis frustum.*

**ZAZOSITO, TA.** adj. d. de ZAZOSO.

**ZAZOSO, SA.** adj. CECEOSO.

## ZE

**ZECA.** f. Lo mismo que SECA, casa de moneda.

**ZEDA.** f. Nombre de la letra z, última del abecedario. *Zeta.*

**ZEDILLA.** f. Letra antigua nuestra que se formaba de una c, y de una virguilla ó tilde unida á su cuerpo; esta ç, cuya pronunciacion era la misma que la de z, aunque segun algunos con mayor suavidad; la que se ha usado de nuestro alfabeto como no necesaria. *Zeta hispanica.*

**ZEDOARIA.** f. Raíz medicinal, redonda, nudosa de sabor acre algo amargo y de olor aromático, que proviene de una yerba de la India oriental, que echa las hojas de figura de hierro de lanza, sostenidas de sus pezones. *Zedoaria.*

**ZEE DOBLA.** f. V. DOBLA.

**ZELADOR.** m. CELADOR.

**ZELANDES, SA.** adj. El natural de Zelandia, y lo perteneciente á ella. *Zelandicus.*

**ZELANTE.** p. a. ant. de ZELAR. ‖ adj. ant. CELOSO, en su segunda acepcion.

**ZELAR.** a. y n. CELAR.

**ZELERA.** f. ant. CELERA.

**ZELILLO.** m. CELILLO.

**ZELO.** m. CELO. ‖ T. NER ZELOS. fr. *Zelotypiâ angi.*

**ZELOSAMENTE.** adv. m. CELOSAMENTE.

**ZELOSÍSIMAMENTE.** adv. m. sup. de ZELOSAMENTE.

**ZELOSÍSIMO, MA.** adj. sup. de ZELOSO.

**ZELOSO, SA.** adj. CELOSO.

**ZELOTIPIA.** f. ant. CELOTIPIA.

**ZELUCHOS.** m. pl. fam. CELOS.

**ZELURAS.** f. pl. ant. CELOS.

**ZENIT.** m. CENIT.

**ZENONISMO.** m. La doctrina de Zenon.

**ZENZALINO, NA.** adj. Lo que pertenece al mosquito de trompetilla ó zancudo. *Ad culicem pertinens.*

**ZENZALO.** m. El mosquito que llaman zancudo ó de trompetilla. *Culex.*

**ZENZONTLE y ZENZONTLI.** m. Ave de la América septentrional, semejante al ruiseñor: es del tamaño de un tordo y de color ceniciento: tiene un canto no agradable que variado; y de esta ultima circunstancia le derriva su nombre, que en la lengua mejicana significa cuatrocientas voces.

**ZECHÍ.** m. Moneda de oro, del valor de unos cuarenta reales, acuñada en varios estados de Berbería, y al oriente en Venecia, que admitida en el comercio de Africa, refiere el mercader que se [illegible] los á altos. *Nummus aureus à secretis et alius adoptatus.*

**ZEQUIA.** f. ACEQUIA.

**ZETA.** f. ZEDA.

**ZEUMA.** f. *Gram.* CECUMA.

## ZI

**ZILÓRGANO.** m. Instrumento músico, que se usó antiguamente, y que se componia de unas varillas, ó sean cilindros, formados de madera solida y sonora, ó de barro que no estuviese muy cocido. *Species clavicymbali.*

**ZINC.** m. *Mineral.* Sustancia metálica de color blanquizco, que se extrae de la calamina y otros minerales: es lustroso, algo azulado, menos flexible que el estaño ó el plomo; expuesto á un fuego intenso, se enciende y despide una llama de imponderable brillantez y hermosura; por lo que le emplean ventajosamente los polvoristas con el nitro en los fuegos de artificio. *Zinkum.*

**ZINGUERREAR.** n. ant. ZINGARREAR.

**ZIRIZAPE.** m. fam. Riña ruidosa ó con golpes. *Rixa, pugna.*

**ZIRIGAÑA.** f. fam. *p. And.* Adulacion, lisonja ó zalamería. *Assentatio, fallax blandities.* ‖ *p. And.* CHASCO. *Jocus.* ‖ *p. And.* Friolera, cosa de poca entidad. *Nugae, res nihili.*

**ZIS ZAS.** fam. Voces con que se expresa el ruido del golpe que se da ó recibe, ó el mismo golpe. *Iteratus ictus, percussionis sonus.* ‖ ZAS.

**ZITARA.** f. ACITARA.

**ZIZANIA.** f. ant. ZIZAÑA.

**ZIZAÑA.** f. Grama que nace entre los trigos y cebadas, muy parecida á estas en las hojas y espigas; y es especie absolutamente diversa en su estructura y naturaleza, que causa vahidos y embriaguez, si se mezcla su simiente perjudicial con la harina del trigo ó cebada. Llámase tambien JOYO Y COMINILLO. *Lolium, zizania.* ‖ met. La discordia é inquietud opuesta á la buena correspondencia y sosiego en las comunidades ó entre los particulares. *Discordia.* ‖ met. Vicio que se mezcla entre las buenas acciones ó buenas costumbres. *Vitium virtutibus commixtum.* ‖ met. Cualquier cosa que hace daño á otra mal[illegible]dola ó echándola á perder. *Pestis, pernicies.* ‖ METER Ó SEMBRAR ZIZAÑA. fr. met. Causar disensiones ó echar especies que inquieten á los que ántes estaban concordes y amigos, ó introducir perniciosas costumbres. *Discordiam excitare, dissidia serere.*

**ZIZAÑADOR, RA.** m. y f. ant. El que zizaña.

**ZIZAÑAR.** a. Sembrar, meter zizaña. *Dissidia movere.*

**ZIZAÑERO, RA.** adj. met. El que causa disensiones ó echa especies para inquietar la concordia y amistad. *Dissidia serens.*

## ZO

**ZOBORDAR.** n. *Náut.* ZABORDAR.

**ZOBORDO.** m. *Náut.* ZABORDA.

**ZOCA.** f. ant. ZUECO. ‖ ANDAR DE ZOCA EN COLODRA. fr. fam. ANDAR DE CECA EN MECA.

**ZÓCALO.** m. El cuerpo inferior de un edificio ú obra, que sirve para elevar los basamentos á un mismo nivel y levantar la arquitectura. *Stereobata.* ‖ Refuerzo de piedra mas gruesa que el resto que hay á raiz de las paredes. ‖ — DE TIERRA. Estribo en declive, para que este no se ciegue con la tierra que se pudiera desmoronar del parapeto.

**ZOCATO, TA.** adj. que se aplica á la berenjena ó pepino, que estando ya muy maduro se pone amarillo y como hinchado. *Ex maturitate pallens.* ‖ ZURDO.

**ZOCLO.** m. Zueco, chanclo. *Calceolus.* ‖ poco us. ZÓCALO.

**ZOCO, CA.** adj. fam. ZURDO. En la terminacion femenina se toma por la mano izquierda. ‖ — m. ZUECO. ‖ *Arq.* El plinto ó cuadrado en que termina la moldura baja del pedestal. *Plinthus; plinthi basis.* ‖ ant. PLAZA. ‖ ANDAR DE ZOCOS EN COLODROS. fr. met. ANDAR DE CECA EN MECA.

**ZOCOBA.** f. Planta de la India, muy eficaz con ra el veneno. ‖ Árbol de Nueva España.

**ZÓCOLO.** m. ZÓCALO.

**ZODIACAL.** adj. Lo que pertenece al zodiaco, ó se halla comprendido en el. *Zodiacicus.*

**ZODIACO.** m. Uno de los círculos máximos que consideran los astrónomos en la esfera en forma de banda, ancha de doce grados, segun los antiguos, y de diez y seis segun los modernos, y es el camino y espacio en que andan las planetas con su movimiento natural y propio de Poniente á Oriente, ya retirándose, y ya acercándose á la equinoccial ó ecuador, que corta obliquamente, haciendo un ángulo de veinte y tres grados y medio, que es lo que distan los círculos solsticiales de dicho ecuador. Se divide en doce partes iguales, que llaman casas, constando cada una de treinta grados, colocando en ellas los signos. La eclíptica la divide á lo largo por la mitad, quedando los seis ú ocho grados hácia un polo, y los otros seis ú ocho hácia el otro. Tambien le dividen en cuatro partes iguales, dando tres signos á cada una por la diferencia de las estaciones del año. Ultimamente la mitad de él pertenece á la parte septentrional de la esfera, y la otra mitad á la meridional. *Zodiacus.*

**ZOFRA.** f. Especie de tapete ó alfombra morisca. *Tapetum.*

**ZOILO.** m. Nombre que se aplica hoy al crítico presumido y maligno censurador ó murmurador de las obras ajenas; tomado del que tuvo un retórico crítico antiguo, que por dejar nombre de sí, censuró impertinentemente las obras de Homero, Platon é Isócrates. *Zoylus, aliorum obtrectator.*

**ZOLOCHO, CHA.** adj. Simple, mentecato, aturdido ó poco expedito. *Hebes.*

**ZOLTANI.** m. Moneda de oro que se labraba solo en Argel, y valia 140 ásperos, poco ménos de dos pesos fuertes.

**ZOLLIPAR.** n. Dar zollipos ó sollozar. *Singultus edere.*

**ZOLLIPO.** m. Sollozo con hipo, y regularmente con llanto y afliccion. *Singultus.*

**ZOMA.** f. SOMA.

**ZOMPO, PA.** adj. ZOPO.

**ZONA.** f. *Geogr.* Cualquiera de las cinco partes ó bandas en que se considera dividida la superficie de la Tierra de polo á polo. Hay una llamada tórrida, cuya anchura es igual á la distancia entre los dos trópicos, y está dividida por el Ecuador en dos zonas iguales; dos glaciales que se extienden desde los polos hasta los círculos polares, y dos templadas, comprendidas entre los mismos círculos y los trópicos. *Zona.* ‖ poco us. Banda ó faja. *Zona.*

**ZONCERÍA.** f. Insulzez ó falta de sazon. Se usa frecuentemente en sentido metafórico. *Insulsitas.*

**ZONZAMENTE.** adv. m. Con zoncería. *Insulsè.*

**ZONZO, ZA.** adj. Insulso, sin sazon y sabor por falta de sal. *Insulsus, insipidus.* ‖ met. El que es poco advertido, sin viveza ó gracia en lo que hace ó dice. *Insulsus, fatuus.*

**ZONZORRION, NA.** adj. El muy zonzo. *Stultissimus.*

**ZOÓFAGO, GA.** adj. que se aplica á los animales carnívoros. *Carnivorus.*

**ZOOFITO.** m. *Hist. nat.* Cuerpo que participa de la naturaleza del animal y de la planta.

**ZOOGRAFÍA.** f. Descripcion de la naturaleza, figura y propiedades de los animales. *Zoographia.*

**ZOOLATRÍA.** f. Adoracion de los animales.

**ZOOLOGÍA.** f. La parte de la historia natural que trata de los animales. *Zoologia.*

**ZOOLÓGICO, CA.** adj. Lo perteneciente á la zoología. *Zoologicus.*

**ZOÓLOGO.** m. El profesor de zoología.

**ZOONATO.** m. *Quim.* Nombre genérico de las sales formadas con el ácido zoónico.

**ZOÓNICO.** adj. *Quim.* Se dice del ácido que se forma en la destilacion de las materias animales.

**ZOPAS ó ZOPITAS.** com. fam. Voz de que usan para apodar al que es demasiadamente ceceoso. *Blaesus.*

**ZOPENCO, CA.** adj. fam. El que es tonto y abrutado. *Stupidus.*

**ZOPETERO.** m. *provin.* RIBAZO.

**ZOPILOTE.** m. *p. Méj.* GALLINAZA, ave.

**ZOPISA.** f. La resina que se saca de los navíos ó la que destila del pino, mezclada con cera. *Resina cerata.*

**ZOPO, PA.** adj. El lisiado de piés ó manos. *Pede vel manu truncus.* ‖ met. El sumamente desmañado que se embaraza y tropieza en todo. *Hebes, tardus.*

**ZOQUETE.** m. El pedazo de madera grueso y corto, que regularmente queda cortado del madero que se labra ó apresta á lo que se necesita. *Stipes truncus ligneus.* ‖ Palo estirado que se usa para torcer las sogas, etc. ‖ met. El pedazo de pan ó mendrugo que queda de sobra ó se corta del pan entero. *Frustum panis.* ‖ El que es loco y

de mala traza, especialmente si es pequeño y gordo. *Crassus hominuncio.* || met. El rudo y tardo en aprender ó percibir las cosas que se le enseñan ó se le dicen. *Rudis, tardus.* || — DE LA LANADA. Especie de escoba que sirve para limpiar las piezas de artillería.

ZOQUETERÍA. f. El monton de zoquetes y pedazos de tablas que se desperdician en un taller; pero que se aprovechan para otras cosas.

ZOQUETERO, RA. adj. El que anda recogiendo los zoquetes ó mendrugos de pan, y se mantiene de ellos sin otro oficio ú ocupacion. *Frustorum panis mendicator.*

ZOQUETUDO, LLO, TO. m. d. de ZOQUETE.

ZOQUETUDO, DA. adj. que se aplica á lo que es basto ó está mal hecho. *Rudis, impolitus.*

ZORITA. adj. f. Se aplica á la paloma brava ó campesina. *Columba silvestris, palumbes.*

ZORRA. f. Cuadrúpedo muy comun en los países montuosos del antiguo continente. Es de unos tres pies de largo, sobre uno y medio de alto, y bastante parecido al perro, del que se distingue en tener la cabeza mas redonda y la cola larga, larga y muy poblada de pelo. Es de color rojizo con la extremidad de la cola blanca. Se alimenta de conejos y aves, que caza, valiéndose mas de su extrema astucia que de la fuerza. Se oculta en madrigueras, y despide de sí un olor fétido, que ahuyenta á los que le persiguen. *Vulpes.* || En algunas partes, carro bajo y fuerte que sirve para trasportar pesos grandes. *Plaustrum magnis oneribus portandis.* || met. La mujer mala ó ramera. *Meretrix.* || El hombre astuto y engañoso que calladamente y sin ruido busca su utilidad en cuanto ejecuta; y para mayor energía suelen usar del diminutivo, llamándole ZORRICA. *Vafer, versutus homo.* || La hembra de la zorra; y así se dice: herir la ZORRA, desollar la ZORRA. *Eximetas, crapula.* || SORRA. || m. *p. Mej.* El mozo de unos entre once años que alumbra á los que saben y bajan en las minas, y se ocupa ademas en sacar el mineral en pequeños carretones. || — CORRIDA. La persona muy libre y astuta. *Vafer homo; meretrix impudens.* || — MARINA. *Alopecias.* || — MOCHILERA. Cuadrúpedo mamífero de la América meridional, mayor que un gato, con los pies como la rata y el hocico semejante al de un puercoespín. Es notable la hembra por tener en la parte inferior del vientre una bolsa, cuya boca abre y cierra á su voluntad, y en ella lleva y guarda los lagartos hasta que son algo crecidos. *Didelphis marsupialis.* || Á LA ZORRA CANDILAZO. expr. con que se explica la habilidad de alguno que engaña á otro astuto. *Sus Minervam docet.* || CUANDO LA ZORRA ANDA Á CAZA DE GRILLOS, MAL PARA ELLA Y PEOR PARA SUS HIJOS. ref. que enseña la gravedad y pobreza que tiene el hombre, cuando se ejercita en cosas no correspondientes á su estado. || DESOLLAR LA ZORRA Ó EL LOBO, Ó DORMIR LA ZORRA etc. fr. Dormir mientras dura la luz de la tierra. *Crapulam obdormire.* || EL QUE TOMA LA ZORRA Y LA DESCUELLA, HA DE SER MAS QUE ELLA, Ó HA DE SABER MAS QUE ELLA. ref. que enseña que para vencer en cualquiera lucha al hombre sagaz, astuto é ingenioso, es necesario excederle en estos mismos dotes y talento. *Sagacem sagacior vincit.* || LA ZORRA MUDARÁ LOS DIENTES, MAS NO LAS MIENTES. ref. que manifiesta la inclinacion y fuerza que tiene una costumbre. *Pellem, non naturam, mutat anguis.* || MAÑANA DE ZORRAS, MAL DIA DE CAZA. ref. que denota cuanto conviene la diligencia, para que otro no se nos anticipe á hacer por obra algun proyecto; y tambien aconseja la importancia de que corran las cosas á buen principio. || NO NO SABE LA ZORRA, PERO MAS QUIEN LA TOMA. ref. que amonesta que no confiemos, por muy experto que sea, de fiarse de su sagacidad, pues puede haber otro mas astuto, que le engañe. *Sagacem sagactor vincit.* || NO ES LA PRIMERA ZORRA QUE HA DESOLLADO. ref. que manifiesta la costumbre ó habitualidad que alguno tiene ó da á entender por su conducta. *Non semel hoc fecit.* || NO HACE TRAMPA LA ZORRA EN UN AÑO, COMO PAGA EN UNA MAÑANA. ref. que significa el castigo que se da una vez á quien la mentalidad mas hasta las anteriores, ó la tiene muchas travesuras. *Malis exponit poenas laci.* || NO HAY ZORRA CON DOS RABOS. expr. met. y fam. con que se explica la imposibilidad de adquirir ó hallar una cosa, que tiene dificultad en su especie, ha dejado de existir ó no se encuentra. || PILLAR UNA ZORRA, UN CHAPARRAZO, UNA MENTA, UN LOBO etc. fr. met. y fam. EMBRIAGARSE. *Inebriari.*

ZORRASTRON, NA. adj. fam. El pícaro, astuto, disimulado y demasiadamente cauteloso. *Vafer, astu pollens.*

ZORRAZO. m. aum. de ZORRO.

ZORRERA. f. La cueva de la zorra. *Vulpis cavea, latebra.* || met. La chimenea, cocina ú otro sitio en que hay y molesta mucho el humo. *Fumosa culina.* || La pesadez de cabeza ó cargazon del sueño que no deja despertar ni despejarse. *Veternus.*

ZORRERÍA. f. La astucia y cautela de la zorra, o para buscar su alimento, ó para libertarse de los perros y cazadores. *Astutia vulpina.* || met. y fam. La astucia, cautela y modo de obrar caviloso del que busca su utilidad en lo que hace, y va á lograr mañosamente su intento. *Astutiam vulpinam referens.*

ZORRERO, RA. adj. que se aplica á la embarcacion pesada en navegar. *Tarda navis.* || Se aplica á los perdigones gruesos. *Scrupulus plumbeus grandiusculus.* || met. Astuto, capcioso. *Vafer.* || met. Lo que va de ras de otros ó se retrasa en seguir á los demas. *Tardus.* || Se dice de ciertos perros de caza grandes, pero muy vivos e intrépidos, que entran con gran prontitud en las cuevas de las zorras y otros animales semejantes. Tiene las orejas grandes y la cola muy enroscada sobre el lomo. *Vulpinus canis.* || — m. En los bosques reales es la persona asalariada que tiene el cargo de matar las aves de rapiña, lobos, zorras y otros animales nocivos. *Regiorum nemorum custos.*

ZORRILLA. f. d. de ZORRA. *Vulpecula.*

ZORRILLO. m. d. de ZORRO.

ZORRITA. f. d. de ZORRA.

ZORRO. m. El macho de la zorra. *Vulpes masculus.* || met. y fam. El que afecta simpleza e insulsez, especialmente por no trabajar y hacer tarda y pesadamente las cosas. *Vafer, callidus, piger.* || La cola de zorra de que se usa para sacudir el polvo y limpiar los cuadros, sillas etc. *Vulpis cauda.* || La piel de las zorras, dispuesta y adobada con su pelo, de que suele usarse para forros y otras cosas semejantes. *Pellis vulpina.* || pl. El conjunto de varias tiras de cuero, de colas de cordero ó de otras cosas, que unidas y atadas á un palo sirven para sacudir el polvo y limpiar los muebles ó paredes. *Vulpinae pellis manivulus extergendo pulveri.* || — RRA. adj. ZORRERO, tardo en andar ó navegar. *Tardus viator; tarda navis.* || ESTAR HECHO UN ZORRO. fr. Estar demasiadamente cargado de sueño y sin poder despertar ó despejarse. Dícese tambien del que está callado y pesado. *Veterno laborare, somno teneri.* || HACERSE EL ZORRO. fr. fam. Aparentar ignorancia ó distraccion. *Inscitiam simulare.*

ZORROCLOCO. m. *provin.* Una especie de nuégados en forma de cañutillos. *Scriblita.* || El hombre tardío en sus operaciones y que parece bobo, pero que no se descuida en su utilidad y provecho. *Tardus, hebes, vafer.* || fam. ARRUMACO.

ZORRON. m. aum. de ZORRO en su segunda accepcion. || fam. ZURRONA. || ant. ZURRON.

ZORRONA. f. fam. ZURRONA.

ZORRONGLON, NA. adj. fam. Se aplica al que ejecuta las cosas que le mandan pausadamente, de mala gana, y murmurando ó refunfuñando. *Tardus segnis.*

ZORRUELA. f. d. de ZORRA.

ZORRUELO. m. d. de ZORRO.

ZORRULLO. m. ZURULLO.

ZORRUNO, NA. adj. Lo que es propio de la zorra ó pertenece á ella. *Vulpinus.*

ZORZAL. m. Ave perteneciente al género de los tordos, y la de mayor magnitud entre ellas, distinguiéndose de las demas en que el color de su pico es amarillento, el de los pies pardo oscuro, y el de casi toda la cabeza negro. *Turdus pilaris.* || met. El hombre astuto y sagaz. *Vafer.* || — MARINO. Nombre dado á varios peces del mismo género, pero el mas generalmente conocido con el es de unas seis pulgadas de largo, y tiene la cabeza grande, el hocico puntiagudo, los labios abultados, los rayos anteriores de la aleta del lomo terminados en unos filamentos cortos, la de la cola cuadrada, y la del ano redondeada en su extremidad. Todo él es de color mas ó ménos oscuro, segun las diversas estaciones del año, y se cria en abundancia en todos los mares de España. *Labrus merula.*

ZORZALEÑO, ÑA. adj. *p. And.* En la terminacion femenina se aplica á una especie de aceituna muy pequeña y redonda, que se llamó así, porque los zorzales se inclinan mucho á comerla. *Oleae species sic dicta.*

ZORZALICO, LLO, TO. m. d. de ZORZAL.

ZOSTER. f. Enfermedad, especie de hérpes, que da al rededor de la cintura, saliendo á ella mucho fuego. *Herpetis genus.*

ZOTE. m. Ignorante, torpe y muy tardo en aprender. *Ignarus, ingenio tardus, hebes.*

ZOZOBRA. f. ant. La oposicion y contraste de los vientos, que impiden la navegacion y ponen al bajel en riesgo próximo de ser sumergido. || met. Inquietud, afliccion y congoja del ánimo, que no deja sosegar, ó por el riesgo que amenaza ó por el mal que ya se padece. *Anxietas, solicitudo.* || Una suerte del dado. *Alae ictus adversus.*

ZOZOBRANTE. p. a. de ZOZOBRAR. Lo que zozobra. *Anxius, in discrimen, in periculum actus.*

ZOZOBRAR. n. Peligrar la embarcacion por la fuerza y contraste de los vientos; y muchas veces se toma por perderse ó irse á pique. *Navem fluctuare, adversis ventis concuti.* || met. Estar en gran riesgo y muy cerca de perderse el logro de alguna cosa que se pretende, ó que ya se posee. *In magno periculo vel discrimine versari.* || Congojarse y afligirse en la duda de lo que se debe ejecutar, para huir el riesgo que amenaza, ó para el logro de lo que se desea. *Anxiari, curâ angi.*

ZOZOBRO. m. La accion y efecto de zozobrar.

## ZU

ZUA. f. AZUDA.

ZUBIA. f. Lugar ó sitio por donde corre ó adonde concurre mucha agua. *Confluens.*

ZUCHIL. m. *p. Mej.* Ramillete de flores.

ZUCRERÍA. f. ZUDERÍA.

ZUDERÍA. f. *pr. Ar.* CONFITERÍA.

ZUECO. m. El zapato enteramente de palo, que hoy se usa en varias provincias de España entre la gente pobre. *Soccus.* || El calzado á modo de zapato con la suela de corcho ó de palo. *Soccus.*

ZUHE. Nombre que dan los indios de la Nueva Granada al sol.

ZUIZA. f. ant. La cuadrilla, formada con motivo de alguna fiesta ó regocijo público, que iba armada de zuizones ó chuzos. *Festiva militum imitatio.* || met. Contienda, riña, pendencia y alboroto entre varios, en que ordinariamente intervienen armas y daño de los que riñen. *Rixa, pugna.*

ZUIZON. m. ant. CHUZO.

ZULACAR. a. Untar ó cubrir con zulaque. *Bitumine linire.*

ZULAQUE. m. Betun que se forma como masa, de cal, aceite, estopa y otros ingredientes: le usan para embetunar y juntar los cañones y arcaluces unos con otros en las cañerías de agua. *Bitumen ex oleo calceque confectum.*

ZULLA. f. Yerba silvestre que se cria en la Andalucía desde Cádiz á Tarifa. Su altura comun es de una cuarta, aunque á veces crece hasta tercia y média. Las hojas son como las del peral, su flor es encarnada y muy hermosa; y toda esta yerba es pasto muy apetecido de todo género de animal, y especialmente del ganado mayor; por lo que se le da en lugar de alcacer. *Hedysarum conarium.* || El excremento humano. Es voz muy usada entre los muchachos, especialmente cuando están jugando. *Hominis excrementum.*

ZULLARSE. r. fam. Hacer sus necesidades, ó ventosear. *Cacaturire; pedere.*

ZULLENCO, CA. adj. fam. Se aplica por desprecio al viejo que ventosea con frecuencia e involuntariamente, ó no puede contener la cámara. *Ventre crepitans; cacaturiens.*

ZULLON. m. La ventosidad expelida involuntariamente ó sin ruido. Llámase tambien muchas veces FOLLON. *Ventris flatus sinè crepitu.* || — NA. adj. ZULLENCO.

ZULLONEAR. n. fam. VENTOSEAR.

ZUMACAL. m. La tierra en que se planta ó cria el zumaque. *Nauté locus abundans, consitus.*

ZUMACAR. a. Dar y adobar las pieles con zu-

maque. *Corium nauteâ macerare.* || m. ZUMACAL.

ZUMACAYA. f. Ave, ZUMAYA.

ZUMAQUE. m. Mata de tallos leñosos, con hojas aladas, compuestas de hojuelas serradas, y por debajo vellosas. Las flores nacen en racimos. Los frutos son algo carnosos, que tiran á redondos, con una simiente de la misma figura, algo roja y astringente. Se cultiva el zumaque para curtimento de los zurradores, que á [illegible] con esta planta las pieles. *Rhus coriaria.* || fam. El vino; y así se dice: ser aficionado al ZUMAQUE.

ZUMAYA. f. m. Ave de pié y medio de largo: tiene el pico grande y de color negro; en la nuca tiene [illegible] de seis pulgadas de largo é indicinadas [illegible] la cola; el lomo verde [illegible], el vientre ceniciento; los piés amarillentos y las uñas negras. Habita en los países templados de [illegible] montes [illegible], en donde se alimenta de [illegible] y anfibios. La hembra se distingue principalmente en carecer de las tres plumas que tiene el macho en la nuca. *Axrolea nycticorax.*

ZUMBA. f. El cencerro grande. Llámase así comunmente el que lleva una caballería en las [illegible]. *Crotalum tintinnabulum grandius.* || met. La vaya, chanza ó [illegible] ligero, que en conversa [illegible] festiva suelen darse unos á otros. *Facetæ cavillatio, jocus.* || HACER ZUMBA DE ALGUNO. fr. *Nugis aliquem prosequi.*

ZUMBADOR. m. Pájaro que se cria en los páramos y sitios más frios de la cordillera de los Andes, que rara vez se deja ver de dia, pero se oye constantemente dando unos zumbidos que atolondran.

ZUMBAR. n. Hacer ruido ó sonido continuado y bronco, al modo del que se siente en los [illegible] cuando se [illegible] en ellos algun viento ó [illegible]; y así se hace de ellos que ZUMBAN. *Bombilare, susurrare, tinnire.* || fam. Estar alguno [illegible] tan [illegible] que falta poco para llegar á ella. [illegible] de las cosas inmateriales; y así se puede decir: falta no tiene aun [illegible] años, pero le ZUMBAN; esto es, le falta poco para [illegible]. *Propè adesse, ferè attingere.* || met. Dar vaya ó chanza á alguno. Se usa mas frecuentemente como verbo recíproco. *Nugari, jocari.* || r. p. *Cub.* fam. LARGARSE, irse con precipitacion ó [illegible]. || IR ZUMBANDO. fr. Ir con [illegible] ó suma ligereza. *Maximâ celeritate ire, tendere.*

ZUMBELL. m. fam. La expresion exterior de [illegible]. *Torvitas vultûs.* || p. *And.* La [illegible] el trompo [illegible]. *Trochi, turbinis chorda.*

ZUMBIDO. m. El [illegible] ó sonido continuado que [illegible] en el aire. En el [illegible] se usa [illegible] para significar el golpe ó [illegible] que se da á alguno. *Sonorrus, rauca stridor, bombus; bombi.* || — DE LAS SIENES. *Bombilatio.* || — DE LOS OIDOS. *Aurium tinnitus.*

ZUMBO. m. ZUMBIDO.

ZUMBON, NA. adj. met. El que frecuentemente se [illegible] á [illegible] y poco [illegible]. *Garrulator facetus, nugator.* || — m. p. *And.* El [illegible] que tiene el [illegible] pequeño y [illegible] del [illegible]. *Palumbus parvo ventriculo insignis.* || CENCERRO ZUMBON.

ZUMBONTO, TA. adj. Lo que arroja zumo. *Succiferus, succo abundans, succosus.*

ZUMELLO. m. [illegible] para [illegible] la dragontea. *Dracontea minor.* || YERBA ARON, Ó DE AARON.

ZUMERSE. r. ant. SUMERSE Ó ENCOGERSE.

ZUMO. m. [illegible] de las yerbas, flores, [illegible] que se saca [illegible]. *Succus.* || met. La [illegible] que se [illegible] Ó DE [illegible]. *Omphacium.* || — DE CEPA Ó PARRAS. fam. El vino. *Lyæus succus.*

ZUMOSO, SA. adj. Lo que tiene zumo. *Succosus.*

ZUNO. m. CUNO.

ZUPIA. f. El vino revuelto que tiene mal color y gusto. *Vappa, vinum vappidum.* || met. Cosa [illegible] y [illegible]. *Vappidus liquor.* || met. Lo [illegible] y despreciable de [illegible]. *Fæx, sordes.*

ZUPIA. f. ZUPIA.

ZUPIA. [illegible] ZUPIA.

ZURCIDERA. f. ZURCIDORA.

ZURCIDO. m. La union ó costura de las cosas zurcidas. *Suturæ.*

ZURCIDOR, RA. m. y f. El que zurce. *Sartor, sarcinator.* || met. El alcahuete. *Leno.*

ZURCIDURA. f. La accion y efecto de zurcir, ó la union ó junta de las cosas zurcidas. *Sutura, sarcinæ.*

ZURCIR. n. Unir, juntar unos pedazos de tela con otros, cosiéndolos sutil y curiosamente de modo que no se conozcan las puntas las. *Sarcire.* || Unir y juntar sutilmente cualquier cosa con otra. *Compingere.* || met. Mentir, añadiendo unas mentiras á otras, para componer en la apariencia algun suceso y que sea difícil averiguar la verdad. *Mendacia confingere.* || — Á UNO. fr. Azotarle con varas. *Virgis aliquem circumvincire.*

ZURDILLO, LLA. adj. d. de ZURDO.

ZURDO, DA. adj. El que usa de la mano siniestra del modo y para lo que las demas personas usan de la diestra. *Scæva, qui sinistrâ pro dextrâ utitur.* || Se aplica á la mano siniestra, y á todo lo que pertenece ó dice relacion á ella. *Sinister.* || Á ZURDAS. modo. adv. Con la mano zurda ó al contrario de como se debia hacer. *Sinistrâ manu, praeposterè.* || AUN QUE LA JUEGA UN ZURDO. expr. que se emplea irónicamente, y significa que la cosa de que se habla está en buenas manos para presumir de su éxito. || NO SER ZURDO. fr. fam. Ser alguno muy hábil y diestro en la materia de que se trata. *Haud inhabilem esse, dexteritate pollere.*

ZURITA. adj. f. ZORITA.

ZURIZA. f. ZUIZA, contienda.

ZURO, RA. adj. Dícese de las palomas y palomos silvestres y campesinos. *Palumbes.*

ZURRA. El acto de zurrar las pieles ú otras cosas á este modo. *Maceratio.* || El castigo que se da á alguno, especialmente de azotes ó golpes. *Verberatio.* || met. La continuacion del trabajo en alguna materia, especialmente leyendo ó estudiando. *Continuus, assiduus labor.* || met. Contienda, disputa ó pendencia pasada, en que queda alguno ó algunos maltratados ó convencidos. *Rixa, pugna.* || ant. PELO. || met. La reprension áspera y sensible. *Dura objurgatio, increpatio.* || interj. para exclamar el enfado que causa la pesadez ó pesada repeticion de alguna cosa. *Vox per modum interjectionis molestiam, displicentiam significans.*

ZURRADO, DA. adj. met. Versado, curtido en algun negocio ó dependencia. || — m. ant. El guante: se llamaba así por estar hecho de cuero adobado ó zurrado. || SALVO EL ZURRADO. expr. fam. SALVO EL GUANTE; y se usaba por esperte la cosa entre amigos ó personas muy conocidas. *Parce manicæ.*

ZURRADOR, RA. m. y f. El que tiene por oficio zurrar y curtir los cueros. || *Coriarius, pelio.* || El que zurra. *Macerator, castigator.* || — m. Instrumento para zurrar las pieles.

ZURRAPA. f. La brizna ó pelillo que se halla en los licores que poco á poco se van sedimentando. Se usa comunmente en plural. *Flocculi, fæces, sedimentum.* || La cosa sucia y de desprecio, así suelen llamarla por apodo al que la trata desmedidamente y feo. *Fæx, floccus.* || CON ZURRAPAS. modo. adv. fam. Con poca limpieza en cualquiera materia, [illegible]. *Sordidè, fœdè, squrcè.*

ZURRAPIENTO, TA. adj. ZURRAPOSO.

ZURRAPILLA. f. d. de ZURRAPA; y en plural se usa [illegible] las que hay ó se ven en el licor. *Pinna, flocculus.*

ZURRAPOSO, SA. adj. Lo que tiene zurrapas. *Fæculentus, impurus.*

ZURRAR. a. Curtir y adobar las pieles quitándoles el pelo. *Macerare coria.* || Castigar á alguno, especialmente con azotes ó golpes. *Verberare flagellare.* || met. Tener á mal traer en la [illegible], ó en la pendencia ó riña. *Vexare exercitare urgere.* || [illegible] de vientos [illegible] por algun accidente. Se usa con [illegible] para denotar que al que está [illegible] de [illegible] ó mareo. *Ventrem ulcei, cacoetare.* || ZURRAR LA BADANA. EL BALLESTE. LA PAMPANA Á UNO. fr. met. y fam. Darle de golpes. *Aliquem contundere.*

ZURRIAGA. f. ZURRIAGO. || *provin.* La calandria.

ZURRIAGAR. a. Dar ó castigar con la ZURRIAGA ó el zurriago, ó con cosa flexible. *Scuticae ictus, percussio.* || met. La desgracia ó el mal suceso que no se esperaba en la dependencia ó negocio que se traia entre manos; y se extiende tambien al mal trato ó desden de quien no se creyera que podia hacer algun daño ó perjuicio. *Infortunium, infelix casus.*

ZURRIAGO. m. El látigo con que se castiga ó zurra, el cual por lo comun suele ser de cuero ó cordel ó cosa semejante; y tambien la correa larga y flexible con que los muchachos hacen andar los trompos. *Scutica, flagellum.*

ZURRIAR. n. Sonar bronca mente alguna cosa, al romper violentamente el aire. *Susurrare, bombitare.* || Hablar desentonado y con confusa pronunciacion, de forma que causa fastidio oirlo. *Susurrare.*

ZURRIBANDA. f. La zurra ó castigo repetido ó con muchos golpes. *Verberatio.* || La pendencia ó riña ruidosa entre varios, en que hay golpes ó se hacen daño. *Rixa.*

ZURRIBURRI. m. fam. El sugeto vil, despreciable, y de muy baja esfera. Las mas veces se toma por el conjunto de algunos sugetos de la ínfima plebe ó de malos procederes. *Despicabilis, vilis homo.*

ZURRIDO. m. El sonido bronco, desapacible y confuso ó sordo, como el que se percibe en los oidos en fuerza de algun aire introducido en ellos. *Susurrus, bombilatio.* || El rumor indistinto que resulta de voces desentonadas, que se pronuncian confusa y atropelladamente. *Raucum, dissonum murmur.*

ZURRIO. ZURRIDO.

ZURRION. m. ant. ZURRIDO.

ZURRIR. n. Sonar bronca, desapacible y confusamente alguna cosa. Dícese frecuentemente de los oidos. *Susurrare, bombitare, tinnire.*

ZURRON. m. La bolsa grande de pellejo, de que regularmente usan los pastores, para guardar y llevar su comida ú otras cosas; y se extiende á significar cualquier bolsa de cuero. *Pera pastoralis.* || Saco de cuero de vaca, de una vara de alto y média de ancho, cosido con tiras del mismo cuero, en que traen de América la quina, canela, tabaco, añil y otros géneros. || En algunos frutos la cáscara primera y mas tierna, en que están encerrados y como defendidos y guardados para que lleguen á su perfecta sazon. *Folliculus.* || En el trigo y otras semillas semejantes, la parte alta de la caña en que se forma la espiga. *Glama.* || PLACENTA. || En genero de pelicula que se forma en el cuerpo del animal, en que está encerrada alguna materia crasa, y muchas veces gusanos ó lombrices; y tambien la llaman bolsa, porque encierra como ella y tiene su figura. *Folliculus, utriculus.*

ZURRONA. f. La mujer vil y de malas costumbres, que engaña á cuantos tratan con ella. Aplícase á las perdidas y de poca [illegible]. *Mulier subdolè pecuniam aut pretiosa quaecumque extorquens.*

ZURRONCILLO. m. d. de ZURRON.

ZURRUSCARSE. r. Ensuciarse involuntariamente ó soltar el vientre, especialmente con ruido ó en la ropa. *Soluto ventre, excremento inquinari.*

ZURRUSCO. m. fam. CHURRUSCO.

ZURUJANO. m. ant. CIRUJANO.

ZURULLO. m. fam. El pedazo de cualquier cosa larga y redonda como de mesa ó cosa semejante. *Segmentum oblongum rotundumque.*

ZUTANICO, TO. m. d. de ZUTANO.

ZUTANO, NA. m. y f. Voz inventada para citar á alguno ó supliir su nombre, cuando se ignora ó no se quiere expresar; y especialmente se usa como correlativo de Fulano, cuando se habla de dos ó de mas; y hablando del primero, se dice fulano, y hablando del segundo y los demas, se dice ZUTANO. *Quidam alter.*

ZUZAR. a. ant. AZUZAR.

ZUZO. Voz que sirve de interjeccion para llamar á perro ó incitarle á que acometa. Dícese mas frecuentemente CHUCHO. *Vox ad canem allicendum seu incitandum.*

ZUZON. m. Yerba que llaman los boticarios *Spatula fœtida.* || YERBA CANA. *Senecio.*

# SUPLEMENTO

## AL DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA

### A

**A.** , Art. y Of. En tipografía, la pieza, generalmente de metal, con que se imprime la misma letra. || Matem. En álgebra, representa una cantidad conocida, y en geometría la hipotenusa de un triángulo.

**AABOITA.** f. Bot. Palmera de África y América; el fruto que produce es astringente y eficaz en las diarreas y hemorragias.

**AACLA.** f. Bot. Arbusto de la India, abundante en una leche acre, que se mira como un violento purgante.

**AAKBE Y DIEMERET.** m. Mit. Lugares en que los musulmanes creen que el diablo se apareció á Abraham, para disuadirle del sacrificio de Isaac.

**AAM.** m. Metrol. Medida para líquidos usada en varias prov. del N. de Europa: en Amsterdam equivale á 88 azumbres de Castilla; en Suecia á 108; en Aquisgran á 205 cuartillos 1/2; en Bruselas á 325; en Dinamarca á 274.

**AB.** m. Gram. Undécimo mes civil y quinto del año eclesiástico de los hebreos, correspondiente á la luna de julio del calendario gregoriano. || El mes de agosto entre los Siro-Macedonios. Los que siguen la era alejandrina lo usan todavía en Oriente.

**ABA.** f. Art. y Of. Cierta tela de lana que se fabrica en Turquía. || Especie de anguarina sin mangas. || m. Hist. Nombre que daban en Filipinas al Ser Supremo. || Metrol. f. prov. En Aragon, Cataluña y Valencia, medida de tierra de cerca de dos ...

**ABABIL.** m. Mit. Nombre de unas aves fabulosas de que habla el Coran.

**ABABUNCULO.** m. lat. El hermano de la tercera abuela.

**ABACA.** m. Bot. Especie de banano que se encuentra con abundancia en las islas Filipinas, donde se llama cáñamo, y de cuyas hojas y corteza se hacen telas, sogas, etc. || En Méjico se da á esta planta el nombre de MAGUEY, el de GENIQUÉ ó GENIQUEN á sus artefactos, y el de FIQUE á sus hebras.

**ABACO.** m. Especie de artesa que sirve en las minas para lavar los metales, principalmente el oro.

**ABACOMITE.** m. Hist. Abad con título de conde.

**ABAL.** m. Bot. Árbol de las Indias, parecido al ciprés, cuyo fruto usan los indianos como eclóglico para la expulsion del feto muerto.

**ABALIZAR.** a. Mar. Poner balizas para indicar los escollos ó sorpresas en el mar.

**ABALSAMAR.** a. Farm. Dar á un líquido la consistencia de bálsamo.

**ABAMITA.** f. lat. Hermana del tatarabuelo.

**ABAN.** m. Gram. El mes de octubre entre los Siro-Macedonios. || El octavo mes del año persa de Yezdegerd. || Los Persas dan tambien el mismo nombre al décimo dia del mes solar. || Mit. El genio que preside á las minas de hierro.

**ABANA.** m. Bot. Fruto de una palmera, del tamaño de un limon, que se cria en la isla de San Thomas, cuyos habitantes lo consideran útil en las enfermedades del pecho.

**ABANICO.** m. Arquit. Ventana cuya parte superior termina en semicírculo. || Mar. Sobrenombre de una vela y aparejo. Tambien se aplica á la cabria de arbolar. || Mil. Parapeto de madera para cubrir á los sitiados.

**ABANTE.** m. Mit. Hijo de Metanira y de Hipotoon, príncipe de los Celeos. || El hijo de Lycaon, príncipe de los centauros. || El hijo de Hipotoon conquistador en Tracia por Cérea.

**ABANTIADES.** m. Mit. Nombre patronímico de Perseo, nieto de Abante, rey de los Argivos.

**ABANTIAS.** f. Mit. Nombre patronímico de Danae y de Atalanta, ambas nietas de Abante, rey de los Argivos.

**ABARBETAR.** a. Mar. Amarrar ó sujetar con barbetas. Usase tambien como recíproco. || Mil. Fortificar con muralla sin hacer baterías.

**ABARTICULACION.** f. Med. Articulacion móvil que permite á los huesos jugar en todos sentidos.

**ABASI.** m. Moneda de plata usada en Persia, que equivale próximamente á cuatro reales. || Metrol. Peso usado entre los Persas para las perlas, equivalente á tres granos y medio.

**ABASTER.** m. Mit. Uno de los caballos de Pluton.

**ABATIDOR.** adj. Med. Lo que baja ó deprime. Se usa como sinón. de DEPRESOR, hablando de algunos músculos.

**ABAVIA.** f. lat. Tatarabuela.

**ABD.** Palabra árabe que significa SIRVIDOR, y con la cual comienzan muchos nombres propios arábigos.

**ABDA.** f. Mit. Ídolo que adoraban los madianitas.

**ABDAL.** m. Hist. Nombre dado entre los mahometanos á ciertos hombres que se dicen inflamados por el amor divino, y equivale á SANTON. || Sacerdote tártaro de órden inferior. || Nombre genérico que se da en Persia á unos religiosos, correspondiente al de DERVIS entre los turcos, y al de MONJE entre los cristianos.

**ABDERES ó ABDERO.** m. Mit. Amigo y compañero de Hércules, al cual se atribuye la fundacion de Abdera.

**ABDERO.** m. Mit. Joven griego, á quien devoraron los caballos de Diómedes, que Hércules, despues de haberlos robado á este rey de Tracia, le habia dado á guardar.

**ABDOMINIA.** f. Gula insaciable.

**ABDUCIR.** a. Med. Separar un órgano de la línea media ó del eje del cuerpo, en virtud de la accion de los músculos abductores.

**ABEADORES.** m. pl. Art. y Of. Especie de lizos usados en los telares de terciopelo para regir la tela, y hacerla de mas ó ménos cuerpo, segun el número de ellos que se empleen.

**ABECEDARIA.** f. Bot. Planta procedente de la India, cuyos naturales la hacen mascar á los niños para que les excite la lengua y aprendan á pronunciar fácilmente; se la conoce tambien con el nombre de TIERRA DE LOS NIÑOS.

**ABECEDARIOS.** m. pl. Hist. Sectarios anabaptistas, cuya doctrina consistia en creer que no podian salvarse los que no sabian leer y escribir.

**ABEDULAR.** m. Agr. Plantío ó vivero de abedules.

**ABELIANOS ó ABELONITAS.** m. pl. Hist. Sectarios cristianos de África, contemporáneos de san Agustin, que vivian en el celibato y adoptaban los hijos ajenos, fundándose en que Abel no se habia casado.

**ABELIO.** m. Mit. Nombre bajo el cual los hab. de Aquileia, los Galos y los Ilirios adoraban á Apolo.

**ABELO.** m. Bot. Uno de los nombres vulgares del álamo blanco.

**ABEN.** Palabra árabe que significa HIJO, y con la cual principian muchos de los nombres propios arábigos.

**ABEONA.** f. Nombre que daban los Romanos á la diosa del protectora de los viajeros.

**ABETTIMIA.** f. Med. Parálisis del plexo solar y por consecuencia del tubo intestinal y de las demas vísceras abdominales, por haber cesado de hallarse bajo la influencia del sistema nervioso.

**ABEVACUACION.** f. Med. Evacuacion parcial.

**ABIA.** f. Mit. Hija de Hércules, hermana y nodriza de Ilo.

**ABIDA.** f. Mit. Divinidad de los Calmucos, que purifica con su aliento las almas de los que están en pecado, y lleva consigo las que están en gracia.

**ABIL.** com. prov. Filipinas. Persona inquieta y vagamunda.

**ABILLA.** f. Bot. Semilla de la malva comun.

**ABILLAR.** n. Germ. Venir.

**ABIRATO.** lat. Usado como sinón. de ACALORADAMENTE, COLÉRICAMENTE.

**ABIRRITACION.** f. Med. Disminucion de los fenómenos vitales en los distintos tejidos, luego que ha cesado la irritacion.

**ABIRRITAR.** a. Med. Disminuir la irritacion amortiguar la sobrexcitacion de los fenómenos vitales de un órgano, producida por una causa irritante.

**ABISPILLO ú OBISPILLO.** m. La rabadilla de ave.

**ABIVAS.** f. pl. Veter. Hinchazon ó bultos que salen en la parte lateral del cuello del caballo, y le impiden la respiracion.

**ABIZENDEGANI.** f. Mit. Fuente fabulosa situada, segun los Orientales, en una region desconocida, y cuyas aguas inmortalizan al que las bebe.

**ABJURATORIO.** adj. Lo que pertenece á la abjuracion.

**ABLACTACION.** f. Med. Cesacion de la lactancia por parte de la madre, sin accidente morboso.

**ABLAQUEACION.** f. Agr. Cava que se practica en los árboles y en las viñas al rededor de su pié, á fin de que queden ciertas partes mas descubiertas y sujetas á las influencias atmosféricas.

**ABLAQUEAR.** a. Agr. Abrir un hoyo al rededor del pié de los árboles, cepas, etc.

**ABLEGMINA.** lat. pl. Mit. Parte de las entrañas de las víctimas que se ofrecian á los dioses.

**ABLEPSIA.** f. Med. Pérdida de la vista. || Ahora solo se usa metafóricamente para significar la pérdida de las facultades intelectuales.

**ABOCARDAR.** a. Ensanchar la boca ó abertura de una cosa. || Agr. ABOCARDAR UN ÁRBOL. Extender sus ramas para darle mayor circunferencia.

**ABOCINADO.** adj. Art. y Of. ABOCARDADO.

**ABOCINAMIENTO.** m. Accion de abocinar. || Su efecto. || Mil. Ensanche elíptico producido en la boca de una pieza de artillería por efecto de la salida del proyectil con que ha sido cargada.

**ABOCINAR.** n. Art. y Of. ABOCINARSE EL CABALLO. fr. Marchar este cargando todo su cuerpo hácia delante y apoyándose en los brazos.

**ABOLICIONISTAS.** adj. m. pl. Nombre que se da en la América del Norte á los partidarios de la abolicion de la esclavitud.

**ABOMBADO.** adj. fam. met. Se dice del estado en que se halla una persona cuando tiene la cabeza ATRONADA.

**ABOQUILLAR.** a. Art. y Of. Poner boquilla á alguna cosa ó practicar en ella una boquilla. || Arquit. ABOQUILLAR UNA ABERTURA. Ensancharla por un frente y estrecharla por el opuesto.

**ABORÍGENES.** m. pl. Habitantes primitivos de un pueblo. || Agr. Retoños supérfluos que nacen en los troncos de los árboles.

**ABORÍGINE.** lat. Usado en castellano por DESDE EL PRINCIPIO.

**ABOTONAR.** a. Mar. Unir una loneta á su vela, y en general una pieza á otra por medio de un enlazado semejante al que se hace en los borceguíes, ó de cualquier otro modo.

**ABUZAR.** a. Mar. Sujetar con boras. Se emplea en muchas frases para mandar la maniobra.

**ABRACADABRA.** m. Mit. Nombre de un ídolo de Siria, al cual se atribuyen virtudes mágicas para curar las calenturas y otras enfermedades, repitiéndolo de cierta manera y cierto número de veces.

**ABRAQUEO.** adj. Med. Voz empleada para designar un feto cuando nace sin brazos.

ABRASION. f. Med. Ulceracion superficial de las membranas, con desprendimiento de algunos fragmentos. || Accion irritante de los purgantes drásticos. || Desagregacion de las moléculas de que están formados los órganos.

ABRATAN. m. Bot. ABRÓTANO.

ABRAZADURA. f. Cordon, cinta ó planchuela de metal con que se sujetan las cortinas de pabellon.

ABRAZAR. a. Art. y Of. En Equitacion, ABRAZAR AL CABALLO. Arrimarle al vientre las partes planas de las pantorrillas, y ayudarlo y sostenerlo con ellas en las ancas. || ABRAZAR Ó SEÑALAR EL CAMINO Ó TERRENO. Adelantar el caballo la mano del lado sobre que galopa justo y unido. || ABRAZAR LA VUELTA. Dar el caballo grandes trancos al tiempo de formarla, á fin de terminarla completamente y con toda libertad. || Mar. Juntar el racamento del mástil con los trozos.

ABREGIA. f. Mit. Ninfa que comunicó su nombre á la Musa, de donde Júpiter, á quien adoraban en ella, fue apellidado.

ABREVIADAMENTE. adv. Por abreviacion, de un modo breve.

ABREVIATIVO. adj. Lo que abrevia ó indica abreviacion.

ABRIGOLAR. a. Mar. Poner á las velas sus brioles.

ABRIR. a. Veter. ABRIR LOS CANDADOS. Dejar desalojados y anchos el talon de la caballería.

ABROJULLAR. a. Mar. Tirar de las puntas ó extremos de las vergas hácia popa por la parte de barlovento, para que cojan el viento las velas por la cara de proa. || Llevar hácia sotavento los puños de los foques, para que estas velas reciban el viento con anticipacion y contribuyan á la mas pronta andada por avante.

ABRUMAMIENTO. m. Med. V. ABATIMIENTO.

ABRUPCION. f. Med. Fractura transversal á la longitud del hueso con separacion de los fragmentos.

ABSCISA. f. Matem. Voz de geometría con la cual se denota la parte del diámetro ó eje de una curva interceptada entre el vértice de esta y la ordenada.

ABSCISION. f. Med. Operacion cuyo objeto es separar con el cuchillo ó cortar una parte blanda del cuerpo humano. || Solucion de continuidad con pérdida de sustancia. || Disminucion ó perdida de la voz.

ABSELO. m. Mit. Gigante hijo de la Tierra y del Tártaro.

ABSIDE. m. Arquit. Bóveda, nicho. || En las catedrales se llama así la parte que ocupan el coro y el altar, separados de la nave por una verja. || Astr. Los dos puntos mas distantes entre sí de la órbita que describe un planeta. || La línea que los une se llama LÍNEA DE LOS ÁBSIDES.

ABSIRTO. m. Mit. Hermano de Medea.

ABSOLINA. f. Quím. Materia oleiforme, amarilla y amarga, que con otras se halla en el hollin de las chimeneas.

ABSTERGIR. a. Med. é Hig. Limpiar, separar de una superficie interna ó externa del cuerpo alguna cosa adherida á ella.

ABUCATES. m. pl. Art. y Of. Las piezas por donde corren las cajas en los telares de terciopelo.

ABUHARDILLADO. adj. Lo que tiene forma de buhardilla.

ACADÉMICAMENTE. adv. De un modo académico, con arreglo á los principios académicos.

ACALESA. f. Mit. Fuente celebre en Sicilia que está consagrada á las hermanas Pasicos, deidades particularmente honradas en aquella isla.

ACALEFOLOGÍA. f. Zool. Historia natural de los acáleros, ó animales-plantas que viven en el mar.

ACALO. m. Mit. Nieto de Dédalo. Inventó la sierra y el compás.

ACAMANTE. m. Mit. Hijo de Teseo y de Fedra.

ACAMPSIA. f. Med. Union ó pegadura de una articulacion.

ACANTILAR. a. Mar. Echar ó poner á un buque en su sitio por una mala maniobra. || Sacar fango ó piedras del fondo en paraje determinado, para dar mayor profundidad. || Se usa tambien como recíproco en la primera acepcion.

ACANTAPOSIS. f. Med. Deglucion difícil.

ACANUTILLADO. adj. Bot. Epíteto dado á las hojas y cortezas que, plegándose sobre sí mismas, forman una especie de canutillo ó rollo.

ACAÑUTALLO. adj. Bot. ACANUTILLADO.

ACAPARADOR. adj. sust. neol. V. MONOPOLIZADOR.

ACARAMELAR. a. Reducir el azúcar á caramelo por medio del fuego. || r. met. Mostrarse obsequioso, galante con las mujeres; en extremo afable, dulce y cariñoso con los hombres.

ACARDIA. f. Med. Anomalía orgánica caracterizada por la falta del corazon.

ACARDIACO Y ACARDIO. adj. Med. Lo que carece de corazon.

ACARIGENOSIS. f. Bot., Med. y Vet. Enfermedad del cuerpo humano, de los animales y de los vegetales, ocasionada por la permanencia y picadura de las garrapatas, arañadores y otros insectos.

ACARRALAR. a. Art. y Of. Encoger un hilo, ó dejar un claro entre dos hilos en los tejidos ó medias.

ACÁSIS. f. Mit. Hija de Minos, con la cual se casó Apolo, y tuvo dos hijos.

ACÁSTES. m. Mit. Cazador famoso, hijo de Pélias, rey de Tesalia.

ACASTO. m. Tpos. her. Hijo de Pélias; instituyó juegos fúnebres en memoria de su padre, siendo rey de Tesalia; fué uno de los argonautas.

ACATALECTO. adj. Poes. Dícese de todo verso completo, y que tiene todo lo que requieren las reglas de la versificacion métrica desde el principio hasta el fin. || No mal terminado.

ACATALEPSIA. f. Med. Alteracion de las facultades intelectuales, falta de conocimiento y de memoria.

ACATALÉPTICO. adj. Med. Se dice de la persona que está atacada de la acatalepsia.

ACATARSIA ó ACATARSIS. f. Med. Saburra intestinal, ó depósito de impurezas, motivado por indigestiones sucesivas y falta de evacuaciones. || Sanie ó impurezas de las llagas ó úlceras.

ACATASTICO. adj. Med. Se dice de todas las enfermedades cuyos síntomas varian irregularmente.

ACATES. m. Tpos. her. Amigo y compañero de Eneas, cuya fidelidad es proverbial.

ACCIOCA. f. Bot. Planta del Perú que sustituye al té del Paraguay.

ACCIPITRINA. f. Bot. Especie de lechuga silvestre llamada tambien *cartánca*, porque las aves de rapiña le chupan el jugo.

ACCIPITRINO. adj. Se dice de las aves que tienen por su configuracion analogía con las de rapiña.

ACEBOLLADO. adj. Mar. Dícese del madero ó pieza cuyo corazon está en todo ó en parte separado de lo demas del palo. La parte desprendida se llama cebolla ó nabo.

ACEDRAQUE. m. Bot. V. CINAMOMO.

ACEFALIA. f. Anat. Privacion ó falta total de la cabeza. || También se emplea en el sentido moral.

ACEFÁLICO. adj. Anat. Lo perteneciente á la acefalía.

ACEFALOBRAQUIO. adj. Anat. Lo que no tiene cabeza ni brazos.

ACEFALOCARDIO. adj. Anat. Se dice del feto que no tiene cabeza ni corazon.

ACEMILON. m. fam. El hombre tonto y brutal.

ACENDRADAMENTE. adv. Con pureza, en las dos acepciones del verbo ACENDRAR.

ACEÑAL. m. Paraje en que hay muchas aceñas.

ACERACION. f. Conversion del hierro en acero. || Calidad del hierro convertido en acero.

ACERITA. f. Principio ó sustancia del acebuche.

ACERTÓTILIS. ft. vulg. que se emplea en sentido irónico por *acertó, acertaste, adivina*.

ACESTOR. adj. Mit. Sobrenombre de Apolo, considerado como dios de la medicina.

ACÉTES. m. Mit. Capitan de un navío tirio, que se opuso á que sus compañeros, que querian llevarse á Baco, á quien hallaron, sin conocerle, á la orilla del mar, con la esperanza de sacar de él un buen rescate. || El escudero de Evandro, rey de Italia.

ACETIFICACION. f. Quím. Transformacion en ácido acético, conversion en vinagre.

ACETITE. m. Quím. ACETATO.

ACETONA. f. Quím. Sustancia líquida incolora, muy líquida, de sabor acre y ardiente al principio, luego fresco y aromoso, que se forma cuando se descomponen por medio del fuego ciertos acetatos, y en otros varios casos.

ACETONITRILO. m. Quím. Sustancia que resulta de la combinacion del ácido fosfórico anhídro con la acetámide.

ACIA. f. Med. Nombre dado á las agujas ó hilos destinados para hacer saturas.

ACICOSA. f. Bot. Yerba del Perú y del Paraguay.

ACICULADO. adj. Hist. nat. Lo que tiene forma de aguja. || Bot. Se dice de la semilla que tiene en su superficie rayas delgadas como si se hubieran hecho con una aguja.

ACIDALIA. adj. Mit. Sobrenombre de Vénus, diosa de las gracias y de las inquietudes amorosas. || f. Fuente de Beocia donde se bañaban las Gracias.

ACIMO. m. Chaparro, árbol de la India.

ACIMUTAL. m. Mar. Brújula mas complicada que las que sirven para dirigir la marcha del buque, y dispuesta de manera que pueda averiguarse con exactitud hácia qué division de los puntos cardinales sale ó se pone el astro que es objeto de la observacion.

ACIOCA. f. Bot. Planta del Perú, cuyas hojas tienen virtudes estomacales, y se emplean tambien contra la gota y la nefritis.

ACIS. m. Mit. Amante predilecto de Galatea, muerto por el gigante Polifemo.

ACKER. m. Metrol. Medida agraria en diversos paises de Alemania. Comprende de 240 á 280 varas cuadradas.

ACLARADOR. adj. El que aclara. || m. Art. y Of. Especie de peine que usan los tejedores para mantener separados los hilos entre sí, encima del plegador de tela, en los telares de galones de seda.

ACLAVICULADO. adj. Zool. Se dice del animal que carece de clavícula. || Se dice mas particularmente este nombre á una seccion del órden de los roedores, caracterizada por la falta absoluta de clavícula ó por la excesiva pequeñez de este hueso.

ACLAVILLA. f. Art. y Of. Instrumento que usan los tintoreros para bañar en el tinte las telas.

ACLIS. f. Med. Oscurecimiento ú opacidad de la córnea. || Mit. diosa de la oscuridad. || m. el Ser Supremo, que existia antes del Cáos.

ACLURI. m. Germ. Aro.

ACMITA. f. Miner. Mineral descubierto en Noruega, de color verde oscuro, de forma análoga á la de la piroxena, y de una dureza tal que raya el vidrio.

ACNEA. f. Med. Estría mucosa que suele presentarse en la conjuntiva del ojo.

ACNEMIA. m. Med. Falta ó mutilacion de los miembros inferiores.

ACOLOGÍA. f. Med. Ciencia que trata de los medios terapéuticos. || Por extension se da este nombre al tratado de los instrumentos de cirugía.

ACOLÓGICO. adj. Lo que pertenece á la acología.

ACOLOGO. m. El que profesa la acología.

ACOLOGRAFÍA. f. Med. El tratado de ACOLOGÍA práctica.

ACOLOGRÁFICO. adj. ACOLÓGICO.

ACOLLO. m. Mar. BAJO.

ACOMATIZAR. a. Fís. Destruir la aberracion de refrangibilidad y esteroicidad que presentan ciertos instrumentos ópticos.

ACOMODATIVO, VA. adj. Adaptable á muchas cosas ó casos.

ACOMPASADAMENTE. adv. Con medida ó compás. || Con moderacion ó mesura.

ACONCIO. m. Mit. Jóven de singular hermosura, que habiendo ido á Délos á ofrecer un sacrificio, se enamoró ciegamente de Cidipe.

ACONDICIONAMIENTO. m. Accion de acondicionar. || Su efecto. || Art. y Of. El acto de poner la seda á secar despues de elaborada.

ACÓNTES. m. Mit. Uno de los hijos de Lycaonte.

ACONTISMOLOGÍA. f. Arte de disparar el arco, de arrojar dardos y toda clase de proyectiles de punta.

ACONTISTA. m. y f. Mil. Tirador de dardos y de toda clase de proyectiles de punta.

ACORDION. m. Mús. Instrumento inventado últimamente en Alemania.

ACOTO. m. Agr. Colocacion de estiércol en terreno recien sembrado, para activar la germinacion por el calor que este desenvuelve.

ACRASIA. f. Hig. (sin moderacion). Falta ó carencia de régimen higiénico.

ACRATO. m. Mit. Esta palabra significa *vino puro*. Los Atenienses le hicieron deidad.

ACRE. m. Metrol. Medida francesa de tierras, de 4840 varas castellanas, y de 52 pies y 30 milesimas. || Cierto peso de que se sirven en muchas escalas de Levante.

ACREA. f. Mit. Hija de Asterion, y una de las amas que criaron á Juno. || adj. Renombre dado á muchas diosas, como el de Acreo á Júpiter y á otros, por que habia templos que les estaban dedicados sobre montes. Acra en griego, quiere decir: *monte, cumbre*.

ACREPO. adj. Mit. Renombre de Apolo.

ACRILOGENIA. f. Bot. Enfermedad de los vegetales ocasionada por las langostas y sus larvas.

ACRIFOLIO. adj. Bot. Calificacion de las plantas cuyas hojas se parecen por su forma á la lanceola.

ACRITICO. adj. Med. Nombre dado á todo fenómeno notable que se presenta durante el curso de una enfermedad.

ACRIVIA. f. Arquit. Formacion de contornos perfectos con el compas.

**ACRIVOLOGÍA.** f. neol. Lit. Eleccion estudiada de palabras. || Precision en el estilo.

**ACROAMÁTICO.** adj. Calificacion que se da á los libros que tratan de materias sublimes ó ocultas.

**ACROÁTICO.** adj. V. ACROAMÁTICO.

**ACROBATA.** m. Art. y Of. Volatin que con habilidad y destreza anda y voltea en una maroma.

**ACROBÁTICO.** adj. Lo que pertenece á los acrobatas.

**ACROCURISMO.** m. Med. Ejercicio de los miembros.

**ACRODINIA.** f. Med. Afeccion epidémica, cuyo síntoma mas notable es la aparicion de dolores vivos en las manos y en los pies. Reinó en Paris por los años de 1822 y 29.

**ACROGÉNO.** adj. Miner. Se dice de todo cristal derivado de su crecimiento por decrecimiento en los ángulos y bordes superiores, como se observa en la sal carbonatada.

**ACROLOGÍA.** f. neol. Fil. Discurso sobre lo alto. || La enseñanza de los primeros principios ó del alfabeto. || Fam. Sistema gramatical barbaroso que consiste en representar las ideas, pintando la imagen de los objetos, cuyo nombre empieza con la misma letra que el que sirve para expresar dichas ideas en el lenguaje vulgar.

**ACRON.** adj. Med. Epiteto aplicado al ungüento de la mayor energía en el tratamiento de las enfermedades.

**ACROPATÍA.** f. Med. Enfermedad de la extremidad de cualquier parte del cuerpo.

**ACROPÁTICO.** adj. Med. Que pertenece á la acropatía ó parece esta enfermedad.

**ACRÓTERO.** m. Anat. Se dice en general de toda extremidad del cuerpo.

**ACTEOGRAFÍA.** f. Descripcion de los pesos.

**ACTEOGRÁFICO.** adj. Que tiene relacion con la acteografía.

**ACTEÓGRAFO.** m. El que se dedica á la acteografía.

**ACTEÓN.** m. Mit. Gran cazador transformado por Diana en ciervo y devorado por sus propios perros. || Uno de los caballos del carro del Sol.

**ACTIACAS.** f. pl. Mit. Fiestas que instituyó Augusto en honor de Apolo por la victoria que consiguió de Antonio cerca de Actio.

**ACTINIFORME.** adj. Zool. Se dice de los animales que tienen forma radiada.

**ACTINÓ.** m. Mit. Hijo del Sol. Fué hábil en la astronomía.

**ACTINOLEMO.** adj. Zool. (piel radiada). Calificacion dada á los animales cuya piel se halla llena de manchas en forma de radios.

**ACTINOTA.** f. Miner. ACTINOTA.

**ACTINOTA.** f. Miner. Piedra dura, de forma prismática y color verdoso.

**ACTINOTO.** adj. Miner. Se dice de las rocas que tienen desarrollada la actinota.

**ACTINOTOSO.** adj. Geol. Calificacion que se da á las rocas que contienen actinota.

**ACTOR.** m. Mit. Padre de Menecio, y abuelo de Patroclo, llamado por esto Actórides.

**ACUAMOTOR.** m. Mec. Aparato que se sirve del impulso mismo de las olas para dirigir un buque contra la corriente.

**ACUARIANOS.** adj. Rel. Secta del siglo III que consagraba agua en la misa.

**ACUARTERONAR.** a. Blas. Dividir desigualmente por una banda un escudo de armas.

**ACUBBRAR.** a. Mar. Sujetar una vela á su palo, ó un palo á otro. Tambien se dice CUBERNAR y ESCAMBRAR.

**ACUBERRARSE.** r. prov. Agr. Quedarse el trigo entre la tierra sin nacer por falta de humedad en ella.

**ACUTIRÓSTRO.** adj. Zool. Epiteto dado á los animales de cuerpos puntiagudos.

**ACUTICORNIO.** adj. Zool. Se dice de los animales que tienen cuernos ó astas salientes.

**ACUTIFLORÓ.** adj. Bot. Calificacion que se da á la planta que tiene agudos los lóbulos de su corola ó las petalas.

**ACUTIFOLIADO.** adj. Bot. Se dice del vegetal que tiene hojas terminadas en pico.

**ACUTIRÁBIDOS.** adj. pl. Zool. Denominacion comun á dos grupos de insectos aracnoideos, cuyos individuos tienen puntiaguda la boca.

**ACUTIÚRULO.** adj. Bot. Se dice de los vegetales que tienen agudos los lóbulos de las hojas.

**ACUTIÚRNAS.** adj. Zool. Nombre de dos géneros de aves que tienen la cola terminada en punta.

**ACHELVÍDES.** adj. Mit. Así se apellidaban las sirenas, del nombre de Aqueloo, su padre.

**ACHERO.** m. Mar. El que está destinado de vija en un acho.

**ACHERÓIS.** adj. Mit. Epiteto aplicado por Homero al álamo blanco, por estar colocado á las dosses infernales, y porque se creia que este árbol crecia en las orillas del rio Aqueronte.

**ACHICAR.** a. Mar. Agotar, disminuir el agua en las minas ó conductos subterráneos donde se traslada.

**ACHICORIÁCEO.** adj. Bot. Parecido á la achicoria.

**ACHUCHON.** m. fam. Apreton, empujon.

**ACHURU.** m. Bot. Especie de laurel de América, llamado vulgar mente PALO DE ACHURAS. Las hojas cocidas curan la hidropesía, y fortalecen los nervios, y el fruto, que es aromático, se usa mucho para condimentar guisados.

**ACIALOR.** m. Nombre dado por algunos al viento del Poniente.

**ACIAN.** m. fam. El hombre desaliñado, sucio y descompuesto.

**ACIAR.** m. Cron. Duodécimo mes del año santo de los hebreos, y del año comun de los antiguos Persas.

**ACIARGÁLIS.** f. Mit. La Tierra, esposa del Sol, segun los Asirios.

**ACIATAIBE, ADATAIS** ó **ADATIS.** m. Com. Muselina fina y muy clara de las Indias Orientales.

**ACIEFAGO.** adj. Comedor insaciable, tragon, gloton. || Mit. Sobrenombre de Hércules por haberse comido un buey en un dia. || Zool. Epiteto dado á los animales voraces ó carnívoros.

**ACIELONUMO.** adj. Zool. Se aplica al animal que tiene ocultas las vías respiratorias. || m. Nombre dado á ciertos moluscos que respiran por bronquias aéreas ocultas en lo interior del cuerpo.

**ACIELOPULMONALO.** adj. Zool. V. ACIELONUMO.

**ACIENOFILEO.** adj. Bot. Calificacion que se aplica á las plantas cuyas hojas tienen tubérculos ó glándulas.

**ACIENOFTALMÍA.** f. Med. Inflamacion de las glándulas de los párpados.

**ACIENOFTÁLMICO.** adj. Med. Lo concerniente á la acienoftalmia.

**ACIENOGRAFÍA.** f. Anat. Descripcion de las glándulas.

**ACIENOGRÁFICO.** adj. Anat. Lo perteneciente á la acienografía.

**ACIENÓGRAFO.** m. Anat. El que escribe acerca de las glándulas, ó es entendido en acienografía.

**ACIENOLOGÍA.** f. Med. Tratado de las glándulas.

**ACIENOLÓGICO.** adj. Med. Se dice de lo que tiene relacion con la acienología.

**ACIENÓLOGO.** adj. Med. La persona que entiende de acienología.

**ACIENÓPODO.** adj. Bot. Calificacion aplicable á las plantas que tienen glándulas en los pedículos.

**ACIENOSCLEROSIS.** f. Med. Induracion no dolorosa de una glándula.

**ACIENÓSIS.** f. Med. Enfermedad crónica que tiene su asiento especial en alguna glándula.

**ACIENOSTEMONO.** adj. Bot. Calificacion de las plantas que tienen glándulas en los filamentos de los estambres.

**ACIONA.** f. Mit. Divinidad de los Romanos que presidia á la llegada de los viajeros, así como ABIONA presidia á su partida.

**ACIAFORÉSIS.** f. Med. Falta ó supresion de la transpiracion cutánea.

**ACIAFRÓSIS.** f. Med. ACIAFORÉSIS.

**ACIAPNEUSTIA.** f. Med. ACIAFORÉSIS.

**ACIBECIRA.** m. Mit. Nombre dado por los Indios al Ser Supremo anterior á todas las cosas, segun el sistema teogónico budista.

**ACINERARSE.** r. Enriquecerse, adquirir mucho dinero.

**ACINOLA.** f. Miner. Sustancia mineral perteneciente á los silicatos.

**ACIPSON.** m. Med. Se da este nombre al remedio que calma la piel.

**ACIUNCION.** f. Ret. Figura de elocucion por union, ó que sirve para unir, la cual hace que se refieran á un centro comun muchos incidentes semejantes, sin repetir otras tantas veces el término de su relacion.

**ADMINISTRATIVAMENTE.** adv. Segun las reglas de la administracion. || Por medio de la autoridad administrativa, en contraposicion á JUDICIALMENTE.

**ADMINISTRATIVO.** adj. Lo que pertenece ó se refiere á la administracion. || JURISDICCION CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA. La especial encargada de dirimir las cuestiones que pueden surgir entre el Estado y los particulares.

**ADNÉA.** f. Med. ADNATA.

**ADOCAMELIE.** adv. Germ. Donde quiera.

**ADONHIRAMITA.** adj. Hist. Se dice de los francmasones que se colocan á Adoniram por jefe de los obreros empleados en la fábrica del templo de Salomon.

**ADÓNIAS.** adj. pl. Mit. Llamábanse así las fiestas que se celebraban en honor de Adónis en Egipto, Siria, Judea, Persia y Grecia.

**ADÓNIS.** m. Hist. Especie de danza muy usada entre los antiguos Griegos. || Divinidad siria que los Egipcios adoraban bajo el nombre de Osiris, esposo de Isis, y los amonitas y moabitas bajo el de Belfegor.

**ADOPCIANO.** adj. Rel. Individuo de una secta de cristianos que pretendian que J. C. como hombre no era hijo de Dios, en la acepcion rigurosa de esta palabra, sino solamente hijo adoptivo por medio del bautismo y de la regeneracion. Esta secta tuvo muchos prosélitos en España y Francia en el siglo VII.

**ADPORINA.** adj. Mit. Renombrado á Minerva.

**ADRASMELEC.** m. Mit. Ídolo de los Asirios y de los habitantes de Samaria, en cuyos altares se quemaban niños.

**ADRASTA.** f. Mit. Ninfa, hija del Océano, y ama que crió á Júpiter.

**ADRILO.** m. Mit. Dios que presidia á la sazon de los granos.

**ADSUMUM.** lat. Á lo sumo, cuando mas.

**ADULARIA.** f. Miner. Variedad de feldespato amacarado y transparente, que presenta en su interior diversos reflejos. Es muy buscada en joyería porque adorna un hermoso pulimento. || adj. Se da tambien este nombre á los minerales procedentes del monte de San Gotardo, llamado en lo antiguo Adula.

**ADÚTERINO.** adj. Zool. Lo que pertenece al adultero.

**ADÚTERO.** m. Anat. Parte de la matriz de los mamíferos, llamada tambien CUERNOS DE LA MATRIZ. || Nombre de una parte de los órganos genitales de las aves.

**ADYACENCIA.** f. Contigüidad, inmediacion. || Vecindad, proximidad. || La cosa adyacente, contigua ó próxima.

**AEDEA.** adj. Mit. Sobrenombre de Circe.

**AEDON.** f. Mit. Mujer de Zeto, hermano de Anfion, y cuñada de Niobe. || adj. Sobrenombre de Minerva entre los habitantes de Panfilia.

**AEREACION.** f. Bot. Ventilacion de las estufas. || Hig. Accion de dar aire ó de renovarlo. || Su efecto.

**AERITO.** adj. Zool. Calificacion que se da á los animales que viven exclusivamente en el aire.

**AERÍVORO.** adj. Zool. Se dice del animal que se mantiene ó vive del aire.

**AEROFAGO.** adj. Zool. V. AERÍVORO.

**AEROFILACIO.** m. Concavidad subterránea llena de aire.

**AEROFISO.** adj. neol. Fís. Lo que se hincha ó dilata por medio del aire.

**AEROGNOSIA.** f. Fís. Conocimiento de las propiedades del aire, y de las funciones que desempeña en la naturaleza.

**AEROGNOSTA.** adj. La persona que entiende de aerognosia.

**AEROGNÓSTICO.** adj. Lo perteneciente á la aerognosia.

**AEROMEL.** m. Bot. MANÁ.

**AERONÁUTICA.** f. Fís. Parte de la física que trata de la navegacion por el aire.

**AERONÁUTICO.** adj. Fís. Lo perteneciente á la aeronáutica.

**AEROPODO, DA,** adj. Muy ligero de pies.

**AERÓSIS.** f. Med. Rarefaccion ó atenuacion de la sangre.

**AEROSTÁTICA.** f. Fís. Parte de la física que trata del equilibrio del aire y de los cuerpos en él sumergidos.

**AFÁNOSAMENTE.** adv. Con trabajo, con fatiga, con afan.

**AFECCION.** f. Astr. Alteracion, mudanza en el aspecto ó situacion de los astros respecto de la tierra. || Fís. Modificacion ó cambio que experimenta un cuerpo. || Icon. Mujer vestida de verde, con alas, un laurel en la mano y una palma á los pies.

**AFELIAR.** a. Fís. Llegar, presentar hallándose de la forma ó figura. || Dar á un cuerpo alguna cualidad ó propiedad.

**AFECTIVIDAD.** f. Fren. Instinto, propension afectiva que nos hace amar, no solamente á las per-

sonas y animales, sino tambien á los objetos inanimados que nos rodean ó que proceden de las personas á quienes tenemos cariño. || Protuberancia de la cabeza que indica el mayor ó menor grado de desarrollo de esta propension.

AFECTUOSIDAD. f. Cariño, benevolencia, agrado, afabilidad.

AFILAN. f. Astr. Una de las estrellas de Géminis.

AFEO. adj. Mit. Renombre de Marte.

AFESIA. f. Med. Disminucion ó cesacion de una enfermedad. || Languidez ó paralisis de los órganos locomotores.

AFESIO. adj. Mit. Epiteto dado por los Griegos á Júpiter por haberles enviado una lluvia abundante, en tiempo de una gran sequía.

AFETO. adj. Mit. Renombre de Apolo, tomado de los oráculos que proferia en Delfos, y del sacerdote que los publicaba.

AFILIFAGO. adj. Zool. Se dice del animal que se alimenta de pulgones.

AFÍGENO. adj. Bot. Se dice de las enfermedades de las plantas, producidas por los pulgones.

AFIGLNOSIS. f. Bot. Desecacion ó deformidad producida en los diversos organos de las plantas por los pulgones, ó por los insectos que viven en ellas.

AFIR. m. Veter. Medicamento que consiste en el extracto de bayas de enebro.

AFIRMAR. a. y. n. Mar. Hablando del aparejo, halar, cobrar las brazas para inclinar algo mas los pendes de las vergas á la parte de barlovento. || Adquirir el viento constancia en su direccion. En esta accepcion se usa mas comunmente como recíproco.

AFLEO. adj. Bot. Se dice del vegetal que está desprovisto de corteza.

AFONÍA. f. Med. Privacion de la voz, dificultad, imposibilidad de producir sonidos.

AFÓNICO, AFONO. adj. Gram. Dícese de las letras escritas que no suenan en la pronunciacion, como la *u* en las sílabas *que*, *qui*, *gue*, *gui*. || Med. Se dice de lo que no puede producir sonido alguno, y del que adolece de afonía.

A FORTIORI. Loc. latina usada en las controversias, cuando de lo mas se deduce lo ménos, de lo mayor lo menor, etc.

AFRICITA. f. Miner. Nombre dado á una variedad de la turmalina negra.

AFRITE. m. Mit. Especie de Medusa, el genio mas cruel de todos los que, segun los Árabes, combatieron contra los héroes.

AFROSINA ó AFROSINIA. f. Med. Desarreglo de las facultades intelectuales.

AFTALOSA, AFTALOSITA. f. Miner. Sustancia blanca, soluble en el agua, que no suele encontrarse mas que en las inmediaciones de los volcanes, y se compone de 46 partes de ácido sulfúrico y 54 de potasa.

AGAFITA. f. Miner. Piedra azul, conocida en el comercio de joyería con el nombre de turquesa oriental.

AGALACTIA. f. Med. Falta de secrecion de leche en los pechos de las mujeres, despues del parto.

AGALACTO. adj. Med. Se dice del niño que no ha mamado nunca, y del que ya no mama. || Dícese tambien de la hembra que carece de leche despues del parto.

AGALLA. f. Med. Cierta enfermedad que se engendra debajo de las mandíbulas. || Veter. Hinchazon blanda á manera de vejiga, del tamaño de una avellana ó de una nuez, que padecen los caballos en las junturas próximas al casco.

AGAMEDES. m. Mit. Hijo de Ergino, ó de Apolo, y de Epicasta.

AGÁMO. adj. Bot. (célibe). Se dice de las plantas privadas de órganos sexuales.

AGANICE. f. Mit. Maga de Tesalia, que se decia capaz de hacer que bajase la luna á la tierra á su voluntad.

AGANIPE. f. Mit. Ninfa, hija del rio Permeso, convertida en la fuente que lleva su nombre. || Fuente de la Beocia, que brotó bajo los pies del caballo Pegaso, y que tenia, como la Hipocrene, el don de inspirar á los poetas.

AGAPENOR. m. Mit. Hijo de Anceo, uno de los príncipes que quisieron casarse con Elena y edificó la ciudad de Pafos. || Hist. Arquitecto de Arcadia, constructor del célebre templo de Vénus en Pafos.

AGARRADOR. adj. GARRIDO.

AGASTLNES. m. Mit. Rey de los Elienses y padre de Epistrofo, que fué con los demas Griegos al sitio de Troya.

AGASTROPO. m. Tpos. her. Guerrero troyano muerto por Diómedes.

AGASTRONERVIA ó AGASTRONOMÍA. f. Med. Falta de influencia nerviosa en el estómago.

AGATIRNO. m. Mit. Hijo de Eolo, rey de Sicilia.

AGATIRSO. m. Mit. Hijo de Eolo, padre de un pueblo cruel, que fué así llamado de su nombre.

AGATIZADO. adj. Se dice de ciertas maderas convertidas en ágatas que se encuentran en muchos terrenos cuarzosos.

AGATÓDEMON. m. Mit. (genio del bien). Nombre griego de una divinidad egipcia, emblema de la vida, de la eternidad y de lo infinito, representada bajo la figura de una serpiente.

AGATÓNIS. m. Miner. Nombre dado á la ágata mas fina.

AGAZAPADA. f. Cac. Lugar donde se refugia la caza cuando es muy perseguida, para tomar algun descanso, ó bien para desorientar á los perros, haciéndoles perder la pista.

AGAZAPAR. r. Art. y Of. En equitacion, bajar el caballo la cabeza, estirar los brazos y remeterse de piernas, por haberse asombrado ó tratar de defenderse.

AGDÉSTIS. m. Mit. Monstruo hombre y mujer á un mismo tiempo, hijo de Júpiter y de la piedra llamada *agdus*.

AGDO ó AGDUS. m. Mit. Roca de Frigia, de la que, segun Arnobio, arrancaron Deucalion y Pirra las piedras que arrojaban detras de sí para poblar de nuevo el mundo.

AGELAS. m. Mit. Hijo de Damastor; uno de los que quisieron casarse con Penélope, durante la ausencia de Ulises.

AGENORIA. f. Mit. Diosa de la industria. Tambien la llamaban *Strenua*, que quiere decir *diligente*.

AGESILAO. m. Nombre de dos reyes de Esparta. || adj. Mit. Sobrenombre de Pluton, porque atraia los muertos, y hacia que Mercurio los condujera á los infiernos.

AGÉSIS. adj. Mit. Sobrenombre de Júpiter y de Pluton.

AGLAO. m. Mit. El mas pobre de los árcades, á quien Apolo juzgó mas dichoso que Gíges, porque nunca habia excedido los límites de su corta hacienda, y porque vivia contento con los frutos que le producia.

AGLARRA. f. Mit. Hija de Cecrope y hermana de Hersé.

AGLOSIA ó AGLÓTIS. f. Med. Privacion de la lengua.

AGLOSOSTOMOGRAFÍA. f. Med. Descripcion de una boca sin lengua.

AGOGÍA. f. Min. Canal ó reguero por donde sale el agua de las minas.

AGONIO. adj. Mit. Dios protector de los negocios y empresas, segun los Romanos.

AGONOGRAFÍA. f. Descripcion de los juegos públicos.

AGOREO. adj. Mit. Epiteto que se aplicaba á todas las divinidades bajo cuya proteccion estaban los mercados y los negocios judiciales, y principalmente á Mercurio, Júpiter y Diana.

AGORI. m. Mit. Individuo de una secta ascética de la India, que adora al principio del mal bajo las formas mas asquerosas.

AGRANELAR. a. Art. y Of. Preparar una piel ú otro objeto de modo que parezca llena de granos.

AGRANITAR. a. Art. y Of. Dar á una cosa la apariencia del granito.

AGRES. m. Mit. Hijo de Apolo y de Cirene, y padre de Aristeo.

AGRESTIS. adj. Mit. Renombre del dios Pan.

AGRIANOMA. f. Mit. Hija de Perseo y madre de Oileo.

AGRIO. adj. Fís. Frágil, quebradizo, calificacion de los metales que no son dúctiles ni maleables. || Por extension se dice de los cuerpos no metálicos que se quiebran por la percusion, aunque sean muy duros al rayado, como sucede al diamante, al topacio, etc. || m. Mit. Hijo de Partaon, y padre de Tersites. || Hijo de Ulises y de Circe. || Hermano de Oeneo.

AGRIOPE. adj. Mit. Sobrenombre de Euridice y de Agenor.

AGRIOTIMIA. f. Med. Tendencia morbosa á ejecutar actos de crueldad.

AGRIPENNO. adj. f. Ave de paso, que hácia el mes de setiembre viaja en bandadas desde la isla de Cuba, donde el arroz empieza á endurecerse, á la Carolina, donde está tierno todavía, siguiendo luego por igual motivo hasta el Canadá y aun mas lejos. Llámase vulgarmente hortelano del arroz.

AGRIPINIANOS. adj. pl. Rel. Sectarios que se propagaron en el siglo III. Sostenian que los herejes bautizados y los que lo habian sido por ellos, debian reiterar este sacramento.

AGRIPNIA. f. Med. INSOMNIO.

AGRIPNÓCOMA. m. Med. Estado de adormecimiento y agitacion á la vez.

AGROLOGÍA. f. (agricultura teórica). Ciencia que trata de los principios aplicables al cultivo.

AGROLÓGICO. adj. Lo que se refiere á la agrología, ó es propiedad de ella.

AGRÓLOGO. adj. La persona que estudia los principios aplicables á la agricultura, ó escribe acerca de ellos.

AGUABRESA. f. Arquit. El conducto de una letrina.

AGUACETA. f. Especie de jeringuilla que hacen los muchachos de las ramas del sauco, despues de haberles extraido la médula.

AGUARRADAS. f. pl. Lluvias cortas ó rociadas interrumpidas por intérvalos de sol, que suele haber particularmente en la primavera.

AGUASARSE. r. prov. América. Hacerse rústico ó agreste; parecerse á un patan.

AGUJA. f. Agr. Varita muy delgada y larga, con punta aguzada, de que usan los colmeneros para atravesar los panales, asegurándolos así unos con otros en las colmenas. || Art. y Of. Saetilla que señala en la esfera del reloj las horas y los minutos.

AGUJETEAR. a. Art. y Of. Coser ó unir dos piezas de cuero con correitas.

AGUJOSO. adj. Fís. Dícese de lo que está compuesto de partes parecidas á las agujas, como el antimonio.

AGUJUELA. f. Clavillo como de dos ó tres dedos de largo, y con solo media cabeza, que sirve por lo comun para clavar frisos y otras cosas.

AGYÉO. m. Arqueol. Altar en forma de obelisco, consagrado á Apolo ó á Baco, que los antiguos solian poner á las puertas de las casas.

AGYEON. adj. Med. Mutilado, que carece de miembros.

AGYRTES. m. pl. Hist. Sacerdotes de Cibéles que pedian limosna para atender á las ceremonias de sus templos. || Adivinos que andaban por las calles de Roma, diciendo la buena ventura y recitando los versos de Homero y Virgilio.

AHITERÍA. f. Ahito grande ó de mucha duracion.

AIBEIG. m. Farm. Nombre árabe del POLIPODIO.

AIDON. f. Mit. AEDON.

AIDONEO. m. Tpos. her. Rey de los Molosos, que puso preso á Teseo porque habia intentado robarle á su hija Proserpina.

AIMÉNE. f. Mit. Troyana á quien tributaban honores divinos en la Grecia.

AIN. Filol. (ojo, fuente). Nombre de la décima-sexta letra del alfabeto hebreo, y de la décimaoctava del árabe, persa y turco; tiene un sonido gutural difícil de pronunciar.

AIQUERA. f. Mit. Beidad de los Árabes.

AIRE. m. Icon. Se le representa bajo la forma de una mujer sentada en una nube.

AIRENAS. f. pl. Mit. Fiestas que celebraban los labradores en honra de Baco y de Céres.

AITEMOMA. m. Med. (ennegrecimiento). Confusion y mezcla de los humores de los ojos, que toman todos un color negro.

AITERA. f. ARITERÍA.

AJÁ. interj. AJAJÁ.

AJAJÁ. Interj. fam. que se usa para manifestar la satisfaccion que uno siente al pesar de una posicion penosa á otra cómoda, ó al ver á una persona ó cosa colocada ó dispuesta de la manera y en el lugar que se desea. || Así, eso es, perfectamente.

AJETOR. adj. Mit. Sobrenombre de Júpiter y de Mercurio.

AJORÓ. m. Germ. Viérnes.

AJORRAR. a. Mar. REMOLCAR.

AJORRO. m. Mar. REMOLQUE.

AJUNCAR. a. Mar. ENJUNCAR. Germ. AGRAVIAR.

AJUNCO. adj. Germ. AGRAVIADO.

ALABANDO. m. Mit. Hijo de Car, y fundador de la ciudad de Mabonda, donde se le adoraba como á un dios.

ALABARCA. m. Título del primer magistrado de los Judíos de Alejandría. || Título del recaudador de los derechos de entrada sobre los ganados en la misma ciudad.

ALACAB ó ALASALET. m. Quím. Hidroclorato de amoniaco ó sal amoniacal.

ALAJA. m. Com. Especie de pelote que se fabrica en Magnesia.

ALALIA. f. Med. Imposibilidad accidental de hablar.

ALANOBOL. m. Farm. Tierra de propiedades análogas á las del bol arménico.

ALANTINA. f. Quím. Nombre de una sustancia descubierta en la énula campana, que despues se halló en otros varios vegetales, ó que se llama actualmente INULINA.

**ALARMISTA.** adj. neol. El que difunde nuevas ó especies alarmantes, falsas ó verídicas; el que incita á tomar las armas.

**ALBALASTRILLA.** f. Mil. Instrumento matemático, que se empieza á usar en las baterías de costa, para conocer si los buques se hallan fuera ó dentro del tiro ó alcance.

**ALBARADA.** f. Calzada ó pared sin mortero ó en seco.

**ALBARDELA.** f. Art. y Of. ALBARDILLA.

**ALBARELLE.** m. Especie de red sardinera.

**ALBERESA** ó **ALBERESE.** f. Miner. Variedad de serpentina de Florencia, que presenta en la superficie manchas oscuras, figurando edificios ó ruinas, segun la moderna nomenclatura es un protocarbonato de calcio.

**ALBERNO.** m. Com. Especie de camelote que viene de Levante.

**ALBICOLO.** adj. Zool. Se aplica al animal que tiene blanco el cuello.

**ALBINA.** f. Geol. La madre que dejan los esteros ó marismas cuando se secan por evaporacion. Dásele este nombre por el color blanco que toma de la salmuera en la superficie. || Miner. Hermosa variedad blanca de apofilita, que se encuentra en Bohemia.

**ALBINO.** m. Agr. Lomo ó ribazo de tierra inútil.

**ALBION.** Mit. Nombre de dos gigantes hijos de Neptuno, que lucharon contra Hércules en las Galias, y fueron vencidos por él.

**ALBIRIJE.** m. Germ. ARTIFICIO.

**ALBÓRNEZ.** m. Mar. Viento recio del N. que se experimenta en el golfo de Valencia hasta cierta distancia de la costa.

**ALBUMINIMETRO.** m. Quim. Instrumento para indagar la albúmina que contiene un cuerpo, fundado sobre la propiedad que tiene esta sustancia, disuelta en el suero de la sangre y un gran número de líquidos orgánicos, de desviar á la izquierda el plano de polarizacion de un fascículo luminoso.

**ALBUMININA.** f. Quim. Principio inmediato de la albúmina, que se obtiene exponiendola al frio.

**ALBUMOR.** m. Quim. ALBUMINA.

**ALCAGUIFE.** m. Quim. Nombre con que se distinguen los alcalis minerales de los orgánicos, á los que se parecen en sus propiedades básicas, diferenciándose en las generales.

**ALCARAVY.** m. Germ. ZÁNGANO.

**ALCARRAZA.** f. Cantarilla de barro blanco y muy delgado, donde se pone el agua para que esté fresca.

**ALCARSINA.** f. Quim. Líquido oleoso, fétido, incoloro, fumante y espontáneamente inflamable, producto de la reaccion del acetato de potasio con el ácido arsenioso.

**ALCATOA.** m. Mit. Hijo de Pelope y hermano de Atreo y Tiestes. Apolo le ayudó á construir los muros de Mégara.

**ALCIDES.** m. met. Hombre de grandes fuerzas, ó que se ejercita en juegos que las requieren. || Mit. adj. Descendiente de Alceo, sobrenombre de Hercules y de Anfitrion.

**ALCIMEDE.** f. Mit. Mujer de Anfiloco, la cual habiendo recibido el salario de una pobre trabajadora, fué castigada por Diana.

**ALCIONE.** f. Astr. Nombre de la sétima estrella del grupo de las Pléyadas, en la constelacion de Tauro. || Mit. Hija de Atlante y de Pleyona, violada por Neptuno. || Hija de Eolo y mujer de Ceix, rey de Tesalia.

**ALCIOPE.** f. Mit. Hija de Aglaura y de Marte, y una de las compañeras de Neptuno.

**ALCIONEUS.** m. Mit. Famoso gigante, que socorrió á los dioses contra Júpiter.

**ALCIPE.** f. Mit. Hija de Marte á quien robó Alirrotio.

**ALCOCLATO.** adj. Dícese de las reses vacunas y de algunas otras que tienen el pelo ó cuero al rededor de las orejas mas oscuro que lo demas.

**ALCOCLAR.** a. Pintar ó teñir con alcohol el pelo, cejas y pestañas.

**ALECTO.** f. Mit. Una de las tres Furias, hija de Aqueronte y de la Noche. Se la representaba con la cabeza cubierta de serpientes, y teniendo en la mano un haz de víboras, de tea y de verdugos.

**ALECTRIMANCIA.** adj. Zool. Se dice del ave que por sus movimientos se parece á los gallos.

**ALECTRIONO.** m. Mit. Favorito de Marte y confidente de sus amores. Fué transformado en gallo por este dios, en castigo de su negligencia.

**ALECHUGARSE.** r. ENCARAMILARSE.

**ALEF.** f. Nombre de la primera letra del alfabeto de los hebreos, cuyo pronunciado es la uvular. Se pronuncia como una ligera aspiracion.

**ALEFATO.** m. Filol. El abecedario hebreo.

**ALEGRA.** f. Mar. Especie de barrena á propósito para taladrar las bombas.

**ALEJIA.** f. ALEJUA.

**ALEMANO.** m. Mit. Héroe y dios de los antiguos Germanos.

**ALENDAR.** n. prov. de Búrgos. Alentar, respirar.

**ALENGÜETADA.** adj. Bot. Calificacion que se da á la hoja carnosa linear, redonda por su extremo libre, cóncava y con los bordes comunmente cartilaginosos, como acontece en el narciso de mar.

**ALETEA.** f. Mit. (la verdad). Hija de Júpiter, segun Pindaro, y de Saturno segun los Latinos, madre de la Justicia y de la Virtud.

**ALETEYA.** f. Mit. ALETEA.

**ALETOLOGÍA.** f. Tratado ó discurso. sobre la verdad.

**ALETOLÓGICO.** adj. Lo que tiene relacion con la aletología.

**ALEZO.** m. Med. Pedazo de lienzo en forma de faja, con que se sujeta el vientre á las recien paridas.

**ALFARGO.** m. Viga del molino de aceite, que sirve para exprimir y apretar la aceituna.

**ALFEO.** m. Mit. Hijo del Océano y de Tétis, acerca del cual hay varias tradiciones.

**ALFESIBEA.** f. Tpos. her. Hija de Fejeo, rey de Arcadia, llamada tambien Arsinoe. || Hija de Bias y de Piro, y madre de Alcesta, llamada tambien ANAXIBIA.

**ALFHEIM.** f. Mit. Ciudad celeste, mansion de los liosalfos ó genios luminosos, segun los Escandinavos. || ALFO.

**ALFITION.** m. Med. Fractura del cráneo, en la cual los huesos aparecen molidos ó reducidos á harina.

**ALFO.** m. Mit. Nombre de un órden de genios, entre los Escandinavos. Los alfos eran considerados por aquellos pueblos como las fuerzas de la naturaleza; se dividian en LIOSALFOS, ó genios luminosos, DOCALFOS, ó genios oscuros, SVARTALFOS, ó genios negros, y MERCALFOS, ó genios de las tinieblas.

**ALFOMBRADO.** adj. El conjunto de los diversos dibujos que hermosean una alfombra, ó que hacen que un objeto se parezca á ella; como el *alfombrado de un sofá, de una cama*, etc.

**ALFOR.** m. Germ. YESO.

**ALFORJA.** adj. Mar. Sobrenombre de una de las gazas que se hacen á bordo.

**ALGARFE.** m. Art. y Of. Malla de la red llamada aljerife.

**ALGARRADA.** f. En las funciones de toros, la accion de conducirlos al corral, llamada vulgarmente ENCIERRO.

**ALGARVE.** adj. Filol. Voz arábiga que significa fértil, abundante.

**ALGAZO.** m. Porcion grande de alga que se encuentra á veces sobrenadando en el agua, ó cuyas puntas llegan á la superficie de esta.

**ALGODONAR.** a. Embutir, cubrir, llenar de algodon. || r. Cubrirse de vello, de pelusa, de borra. || Pasarse, ponerse lacias ciertas hortalizas.

**ALGODONERÍA.** f. Fábrica en donde se elabora el algodon y se enseña el modo de prepararlo. || ALGODONAL.

**ALGODONOSO.** adj. Borroso, cubierto de espesa borra ó pelusa. || Lo que tiene algodon. || met. Acorchado, insípido, sin jugo, sustancia ni sabor, hablando de frutas.

**ALGUACILESCO.** adj. Propio de alguaciles.

**ALAHAYOT.** m. Astr. Nombre arábigo de una estrella de primera magnitud, perteneciente á la constelacion del Cochero.

**ALHEÑA.** f. Agr. Enfermedad de las espigas de las mieses, producida por lluvia intempestiva y por el sol, que hace que las reduce á polvo semejante al de la planta alhelí. Llámase tambien TELES ó ROYA.

**ALHIO.** m. Palo con que los naturales de Filipinas muelen el arroz en el pilon.

**ALIATES.** m. Mit. Padre de Creso, y rey de Lidia.

**ALIBAMBAN.** m. Bot. Árbol de Filipinas, de 20 pies de altura, y cuyas hojas, que tienen un sabor bastante grato, sirven á los naturales para aderezar sus comidas.

**ALIBANIA.** f. Com. Tela de algodon de las Indias Orientales.

**ALICA.** f. Agr. Especie de trigo, llamado tambien escaña, de que los antiguos hacian las gachas conocidas por tener el mismo nombre.

**ALICON.** m. Rel. El sétimo coro de los mahometanos, á donde el ángel Azrael conduce las almas de los justos.

**ALIDUB.** m. Voz usada por los naturales de Filipinas, para designar un lazo destinado á coger el pájaro en su nido.

**ALÍCULA.** f. Clámide, túnica pequeña, ovalada, que usaban los Romanos, y cuyas extremidades flotaban á manera de aletas.

**ALIGATO.** m. prov. Voz usada por los naturales de Filipinas para designar la pavesa que vuela envuelta en humo.

**ALÍGONO.** adj. Miner. De ángulos recíprocos. || CRISTALIZACION ALÍGONA. Cristalizacion doble.

**ALIGUÍ.** m. prov. Nombre dado por los naturales de Filipinas á la gordura del cangrejo.

**ALIHION.** m. prov. Filipinas. SALVIA.

**ALIJAR.** n. Mar. Quitar á la embarcacion el todo ó parte de su carga, ya sacándola á tierra, ya arrojándola al mar por obligar la borrasca á aligerar el buque.

**ALIJO.** m. Mar. ALIJO FORZADO. El que se hace en el mar ó durante la navegacion, echando al agua carga ó efectos durante un temporal.

**ALILAILA.** f. fam. LILAILA.

**ALILAT.** m. Mit. Nombre con que adoraban los Árabes á la luna ó astro de la noche.

**ALILIS.** m. prov. Filipinas. Miel por cocer.

**ALIMANGO.** m. prov. Filipinas. Cangrejo grande.

**ALIMAYA.** f. prov. Voz usada por los naturales de Filipinas, para designar el regaton de la lanza.

**ALIMORANIN.** m. prov. Filipinas. Culebra grande.

**ALIOPROSALLOS.** adj. Mit. Significa *inconstante*. Así llamaban á Marte, como al dios comun de dos ejércitos enemigos, favoreciendo unas veces al uno y otras al otro.

**ALI-OLI.** m. prov. Valencia. Salsa que se hace machacando ajo mezclado con aceite, hasta formar una masa parecida á la mantequilla.

**ALIQUEBRAR.** a. Quebrar las alas. || Úsase tambien como recíproco. || met. Causar heridas de poca gravedad. || Privar de poder, de fuerzas, de recursos.

**ALISIO.** adj. Mit. Sobrenombre en Grecia de Júpiter y de Baco.

**ALISMO.** m. Med. Ansiedad, inquietud, perturbacion del ánimo.

**ALITA.** f. Mit. Diosa que en la mitología árabe equivale á la Vénus de los Griegos.

**ALITAPTAPA.** f. prov. Filipinas. LUCIÉRNAGA.

**ALITERIO.** adj. Mit. Sobrenombre de las divinidades vengadoras.

**ALÍTERO.** adj. Mit. Sobrenombre que los Griegos dieron á Júpiter y Céres, porque en tiempo de hambre impidieron á los molineros guardarse el trigo y se lo hicieron moler todo.

**ALIVAS.** m. prov. Filipinas. Zool. MONO.

**ALIVIADOR.** adj. Art. y Of. Nombre que se da en los molinos á una especie de palanca larga de hierro, que baja hasta el madero ó solera donde está embutida la rangua; y llegando hasta el pavimento del molino, sirve para levantar y bajar la piedra, de manera que haga la harina mas ó ménos fina.

**ALIZARI.** m. Nombre dado en el comercio á las raices secas de la rubia, que sirven para teñir las telas de encarnado.

**ALJEÑIQUE.** m. Germ. FUENTE.

**ALJIBE.** m. Mar. Barco en cuya bodega, forrada de plomo al intento, se conduce el agua dulce á las embarcaciones, como en un estanque ó depósito ambulante. || ALJIBE DE ALQUITRAN. Nombre que se da á un depósito de este betun que hay en los arsenales.

**ALMACIGADO.** adj. prov. Cuba. Se dice del caballo cuyo color es cobrizo brillante: suele anteponérsele la palabra ROSILLO.

**ALMARGÉN.** m. Miner. Nombre arábigo del coral.

**ALMARREGA.** f. prov. Aragon. Especie de manta de piel de burro que sirve de cubierta á las bestias de carga.

**ALMENDRILLO.** m. Art. y Of. Especie de madera correosa que sirve para hacer maromas de norias, de pozos, etc.

**ALMIDON.** m. Principio inmediato de los vegetales, que existe en los cereales y en una porcion de plantas.

**ALMIDONA.** f. Quim. Con este nombre han designado algunos químicos la parte interna del almidon, considerándolo como formado de una sola sustancia.

**ALMIDONITO.** m. Quim. La sustancia amilácea ó principio extraido del almidon. || ALMIDON segun algunos químicos.

**ALMIJARA.** f. Min. Almacen para el aceite que se emplea en las minas.

**ALMIREZ.** m. Art. y Of. Llámase así entre los grabadores en piedra un paralelepípedo de acero templado, de ocho dedos de alto y dos pulgadas de ancho.

**ALMIZADIR.** m. Quim. Cardenillo.

**ALMO.** adj. Mit. Calificacion que se daba entre los Romanos á varias divinidades, como Cérres, Vénus, Cibeles, etc.

**ALMOCAFE.** m. Agr. ALMOCAFRE.

**ALMOCAFOR.** m. Agr. Instrumento de jardinería que sirve para hacer surcos en la tierra, cuando se trata de sembrar algo en ella.

**ALMOFLATE.** m. Art. y Of. Cuchilla en forma de media luna que usan los guarnicioneros.

**ALMOPS.** m. Mit. Hijo de Neptuno y de Hele, y uno de los gigantes que guerrearon contra Júpiter.

**ALMOSTRANA.** f. met. Persona modesta y pesada.

**ALMUCHAN.** m. prov. Filipinas. Cestillo para llevar el pescado.

**ALOCUTION.** f. Arqueol. Medalla cuyo reverso representaba á un general romano hablando á sus soldados.

**ALOESINA.** f. Quim. Oleaióide, extraido del aciber, y usado, como este, de grande amargor.

**ALOETINA.** f. Quim. ALOESINA.

**ALOGIA.** f. Proposicion contraria á la lógica; absurdo, impertinencia, disparate.

**ALOGIOS.** adj. m. pl. Rel. Se daba este nombre á unos sectarios del siglo II, que negaban que Jesucristo fuese el Verbo de Dios y desechaban el Evangelio de San Juan y el Apocalipsis como apócrifos. || También eran así llamados á los socinianos, que negaban la divinidad de Cristo.

**ALOISOL.** m. Quim. Sustancia menos pesada que el agua, que se forma destilando con cal la aloesina.

**ALOJADO.** adj. s. El jefe, oficial ó soldado que se aloja en una casa.

**ALOJÉ.** adj. Germ. AFABLE.

**ALOJAR.** a. Germ. ACOGER.

**ALOMANCIA.** f. Adivinacion por medio de la sal, superstícion de los que deducen pronósticos ó agüeros del hecho de haberse olvidado la sal en alguna comida, ó de haberse volcado el salero, etc.

**ALOPATA.** m. Med. neol. El que sigue el sistema llamado ALOPATÍA.

**ALOPATÍA.** m. Med. Sistema que tiene por objeto curar las enfermedades con medicamentos contrarios á los síntomas que aquellos presentan, siguiendo el antiguo aforismo latino que dice: *Contraria contrariis curantur.* Es neol. creado por oposicion á la voz HOMEOPATÍA.

**ALOPIHAN.** m. prov. Filipinas. Insecto llamado GENIES.

**ALPACA.** f. Art. y Of. Aleacion compuesta de cobre, zinc y níquel, muy parecida en su color y dureza á la plata; se emplea en vajillas, instrumentos, objetos de adorno, etc. En España se le conoce mas comunmente con el nombre de METAL BLANCO. || Com. Tejido hecho con la lana del cuadrúpedo del mismo nombre.

**ALPACATAS.** f. pl. Sandalias hechas de lana de alpaca, que se usan en el Perú.

**ALPENDE.** m. Min. Casilla ó cobertizo que sirve para custodiar toda clase de efectos y enseres de minas y fundiciones.

**ALPESTRE.** adj. Lo que pertenece á los Alpes. || met. Agreste, árido.

**ALPIGENO.** adj. ALPINO.

**ALQUILIGE.** m. Germ. APOSENTO.

**ALQUIER.** m. Metrol. Medida usada en Portugal para el aceite, y que equivale á la mitad de un almud. || Medida de granos portuguesa; sesenta alquieres forman el moyo de Lisboa.

**ALQUIFUX.** m. Con este nombre designan los comerciantes, alfareros y vidrieros, en algunos países, la galena pulverizada que sirve para el vidriado. En Oriente, las mujeres la emplean para la composicion del polvo con que se tiñen las cejas y las pestañas.

**ALTAMISAL.** m. prov. Cuba. ARTEMISAL.

**ALTAMISILLA.** f. prov. Cuba. ARTEMISILLA.

**ALTANO.** adj. Se dice del viento que se levanta de tierra, se dirige al mar, y vuelve luego al continente.

**ALTAR.** m. Miner. Piedra que separa la plaza del hogar en los hornos de reverbero. || pl. Bancos ó gradas.

**ALTELO.** adj. Mit. Renombre de Rómulo. Esta palabra significa: *criado en la tierra, ó en las armas.*

**ALTEPO** m. Mit. Hijo de Neptuno, y rey de Egipto.

**ALTER-EGO.** lat. Título oficial que se usa especialmente en el estilo de cancillería en las Dos-Sicilias, en su virtud el rey transmite á un suplente ó vicario general el ejercicio pleno y entero del poder soberano. || met. Expresion tomada del latin, que se usa para significar que una persona representa en todo y por todo á otra, ente constituida en mas elevada posicion.

**ALTERNANCIA.** f. Bot. y Geol. ALTERNACION.

**ALTERNAR.** Agr. a. Sembrar en un mismo terreno vegetales de distinta naturaleza, unos despues de otros.

**ALTERNATIVO.** adj. Agr. Se dice del cultivo de un terreno en que se siembran sucesivamente vegetales de diferente naturaleza, á fin de que no quede en barbecho.

**ALTERNO.** adj. Blas. Se dice de los cuarteles y figuras que se colocan alternativamente.

**ALTIMETRÍA.** f. Icon. Representásela bajo la figura de una jóven ocupada en tomar las dimensiones de una torre.

**ALTIN.** m. Moneda rusa, que vale aproximadamente medio real de vellon.

**ALTÍVOLO.** adj. Bot. Calificacion de las plantas que trepan hasta la copa de los árboles mas altos.

**ALTMICHILEC.** m. Moneda de plata de Turquía, que vale aproximadamente trece reales de vellon.

**ALUMBRADOS.** m. pl. Rel. Sectarios cristianos de España que aparecieron hácia el año de 1500, y desaparecieron á mediados del siglo XVII; proclamaban que la oracion mental era de precepto divino; se tenian por inspirados de Dios, y predicaban contra el ayuno y la mortificacion.

**ALÚMBRICO, ALUMBRÍFERO.** adj. Min. Calificacion de los terrenos que contienen alumbre completamente formado. || Quim. Dícese de los cuerpos en cuya composicion entra el alumbre.

**ALUMBRÓGENO.** m. Miner. Sulfato de alúmina hidratada, que se presenta en pequeñas masas blancas, fibrosas ó escamosas, solubles, no cristalizables, y de sabor amargo. Se encuentra en las solfataras, en las cuales resulta de la accion de los vapores sulfurosos sobre los silicatos de alúmina.

**ALUMINACION.** f. Quim. Formacion natural ó artificial de alumbre.

**ALUMO-CALCITO.** m. Quim. Sustancia compacta, de color blanco lechoso, algo reluciente, y que dejada por mucho tiempo en el agua, adquiere bastante transparencia con reflejos ó matices azules y amarillos. Es muy parecida al ópalo.

**ALVÉOLA.** f. Voz usada caprichosamente por algunos, para significar la madre de un arroyo ó rio pequeño.

**ÁLZA.** f. Cuña ó pedazo de cualquiera materia que se pone debajo de una cosa para hacerla ocupar mayor espacio. || Agr. La caja de la colmena. || Plancha de laton que los fundidores de letra ponen en el molde para dar á esta mas ó menos cuerpo.

**ALZAGABALLO.** m. Mar. CHABETA, en su segunda acepcion de marina.

**ALZADO.** adj. s. Blas. Se dice del cheurron ó tajas cuando están á mayor altura de la que exige su situacion ordinaria. || Mil. Se dice de la tierra que se saca del foso, y que se emplea en hacer parapetos y demas obras de fortificacion.

**ALZAPIÉ.** m. Cac. Lazo que sirve para prender ó cazar por el pié á las aves y cuadrúpedos.

**ALLAJITA.** f. Miner. Silicato de manganeso, unido al carbonato del mismo metal.

**ALLANADA** adj. a. f. Art. y Of. La obra que los batidores de oro sacan del molde, ya trabajada y dispuesta en él.

**ALLANADOR.** m. Art. y Of. El libro que tienen los batidores de oro para guardar el forjado ó panecitos ya batidos.

**ALLANITA.** f. Miner. Silicato de cerio, de cal y de hierro, sustancia negra y vítrea que raya el cristal. Este mineral, cristalizado en prismas cuadrangulares, viene de Groenlandia y es todavía rarísimo.

**ALLOCROARIO,** adj. Que cambia de color.

**ALLOCROITA.** f. Miner. (color distinto). Variedad del granate compacto, de un color agrisado verdoso, descubierta en Noruega.

**ALLÓFANA.** f. Miner. (parecida á otra). Sustancia terrosa, semitransparente, infusible, de color azul claro que se convierte en verde, compuesta de alumbre, carbonato de cobre, un poco de cal y óxido de hierro. Se la encuentra en Sajonia y en el Aveiron, y suele asemejarse á los minerales de cobre.

**ALOPRÓSALLOS.** adj. Mit. (que cambia). Sobrenombre de Marte, que favorece ora á un ejército, ora á otro.

**ALLOTRETO.** adj. Hist. nat. (que tiene uno ú otro agujero). Dícese de los poligastros, cuya boca ó ano es terminal. || adj. s. pl. Familia de poligastros.

**ALLUAUDITA.** Miner. Sustancia fibrosa, fusible, verdosa, compuesta de ácido fosfórico, protóxido de hierro y óxido de manganeso, y descubierta en las cercanías de Limóges.

**AM.** m. Metrol. Medida alemana de 75 azumbres.

**AMADIS DE GAULA.** m. Héroe de una novela caballeresca española ó portuguesa, muy célebre antiguamente. Amádis es respecto de España lo que Arturo con su tabla redonda respecto de Inglaterra, y Carlomagno con sus paladines respecto de Francia. || met. Se dice de una persona romancesca, dotada de valor y cortesanía, galante sobre todo con las damas.

**AMADRINADO.** adj. Art. y Of. En equitacion se dice del caballo acostumbrado á estar con otro, hasta el punto de inquietarse cuando se queda solo.

**AMAINAR.** m. Min. Desviar ó retirar de los pozos las cubas y otras vasijas empleadas en ellos. || Aflojar ó dar cuerda al peso que se sube ó baja por un pozo para poder arrastrarlo al descargadero.

**AMALGAMACION.** f. Art y Of. TALLER DE AMALGAMACION. Lugar ó establecimiento donde están reunidos los aparatos, máquinas, etc., indispensables para la explotacion de las amalgamas de oro y plata. Por lo comun tiene el suelo de baldosas.

**AMALIGUARSE.** r. prov. Andalucía. Exacerbarse extremadamente una dolencia. || Irritarse, encolerizarse en sumo grado.

**AMAMBLUCEA.** f. Com. Tejido de algodon que se exporta de Levante por el canal de Alepo.

**AMAN.** m. Una de las abluciones de los Turcos, que constituye su baño ordinario. || Grito con que suelen los musulmanes, en el último trance de la guerra, pedir cuartel. || met. Nombre que se aplica al ministro, favorito de un rey, que todo lo sacrifica á su ambicion, comparándolo al célebre Aman, ministro de Asuero, rey de Persia.

**AMANECIDO.** adj. s. met. Aparecido, recien llegado inesperadamente.

**AMAÑADO.** adj. Mañoso, que tiene maña para ejecutar alguna cosa.

**AMAPTENODITO.** adj. Zool. Se aplica á las aves que no vuelan, y que viven en los arenales, como el avestruz.

**AMARACO.** m. Mit. Oficial de la casa de Ciniro, rey de Chipre. Encargado del cuidado de los perfumes, tuvo la desgracia de romper los vasos que contenian algunos de los mas exquisitos, y murió de dolor. Los dioses compadecidos le convirtieron en mejorana.

**AMARINA.** f. Quim. Sustancia particular que se suponia existir en los cuerpos, y á la cual se atribuia su sabor amargo.

**AMARRACO.** m. Tanteo de cinco puntos en el juego del mus.

**AMARTELAMIENTO.** m. Accion de amartelar y amartelarse. || Su efecto.

**AMASACION.** f. Farm. Operacion cuyo objeto es convertir en forma pastosa una ó mas sustancias por medio de un líquido.

**AMATIVIDAD.** f. Fren. Inclinacion que impulsa á una persona á unirse á otra de diferente sexo, y propagar la especie. || Por extension se da el mismo nombre al sitio de la cabeza que indica el mayor ó menor grado de desarrollo de esta inclinacion, y corresponde á la parte posterior é inferior del cráneo.

**AMATUSIA.** adj. Mit. Sobrenombre de Vénus, por el templo que le dedicó su devoto Amatus.

**AMAYORAZGAR.** a. Dar á unos bienes la calidad legal de mayorazgos, agregar una cosa á un mayorazgo.

**AMAZONITA.** f. Miner. Especie de feldspato verde-opaco, susceptible de un pulimento vivo y brillante. Se la ha llamado así por haber sido encontrada en América, á orillas del rio de las Amazónas, aunque la hay tambien en Siberia y en los montes Urales.

**AMAZONIO.** adj. Mit. Renombre de Apolo, por haber dado fin á la guerra de las amazonas contra los Griegos.

**AMBIA.** m. Com. Betun líquido amarillo, de olor semejante al de la tacamaca, que mana de una fuente de las Indias, situada junto al mar: úsase medicina como resolutivo y fortificante, antihepático y antiescrofuloso.

**AMBIENTE.** adj. s. Fís. Calificacion de todo fluido, esa vapor ó gas, que rodea un cuerpo, total ó parcialmente sumergido en él.

**AMBIRE.** m. prov. América. Nombre que dan algunos al jugo del tabaco cocido.

**AMBLIGONITA.** f. Miner. (de ángulos obtusos). Fosfato de alúmina y de litina, sustancia de color verde ó blanco-verdoso, vítrea y transparente, que

se encuentra en Sajonia y Noruega: se compone de [illegible], alúmina y litina, con algunos vestigios de ácido fluórico.

AMBLIOPIA. f. Med. Debilidad de la vista, primer grado de la amaurosis, en que los sugetos afectados suelen percibir en el aire átomos luminosos de diversos colores, cuya existencia no es real [illegible].

AMBLITERO. adj. Miner. (mas obtuso). Se aplica [illegible] cuyas hojas [illegible] experimentan [illegible] un borde situado en el punto de union de los lados que forman [illegible].

AMBROSIAS. adj. f. pl. Mit. Fiestas que los [illegible] en honor de Baco.

AMBULACRAS. f. pl. Hist. Mujeres sirias que recorrian [illegible] Tambien hacian el oficio de [illegible].

AMBULACION. f. inus. Med. Accion de pasearse, paseo.

AMELIDA. f. Quim. Sustancia blanca y amorfa, que resulta de la accion de los ácidos ó de los alcalis, [illegible] sobre la [illegible].

AMELINA. f. Quim. Cuerpo que resulta de la descomposicion [illegible] por una [illegible] de potasa cáustica: [illegible] es insoluble en el agua, en el alcohol y en el éter, y se disuelve en los ácidos cáusticos.

AMENDRUGAR. a. Atestar de mendrugos. || Poner [illegible] un mendrugo. || r. Endurecerse los pedazos de pan.

AMENIZADOR. adj. El que ameniza.

AMENOMANIA. f. Med. Delirio, monomania alegre.

AMENORREA. f. Med. Supresion ó interrupcion del flujo menstruo, [illegible] ya de enfermedades ya de debilidad de constitucion.

AMERI. m. Farm. Materia colorante del añil ó indigo.

AMERICA. f. Icon. Se la representa bajo la figura de una mujer, de color aceitunado, con plumas en la [illegible], y [illegible] en la mano.

AMERICANISMO. m. neol. Propiedad, uso, costumbre [illegible] peculiar de los Americanos.

AMETALAR. a. Dar [illegible] ó apariencia de azófar á alguna cosa. || r. met. AMETALAR LA VOZ. Hacerla sonora, [illegible] el sonido del metal.

AMICLAS. m. Ijos. mer. Rey de Laconia, hijo de Lacedemon y de Esparta, nieto de Júpiter y hermano de [illegible]. Fundó la ciudad de Amiclas.

AMICO. m. Mit. Hijo de Neptuno, á quien se atribuye la invencion del arma de combate llamada [illegible].

AMIDÓGENO. m. Quim. Cuerpo simple no metálico, análogo al cloro, al iodo, etc., que resulta de la accion [illegible] sobre el potasio.

AMIGDALAS. s. pl. Anat. Llámanse así las dos glándulas [illegible], situadas entre los dos pilares del velo del paladar á entrambos lados de la garganta.

AMIGDALITIS. f. Med. Inflamacion de las amígdalas, [illegible] ANGINA ó esquinancia.

AMIHAN. m. prov. Filipinas. BRISA.

AMILBROMHÍDRICO. adj. Quim. Calificacion de un éter que se obtiene destilando una mezcla de alcohol amílico, bromo y bromuro.

AMILENO. m. Quim. Sustancia líquida, incolora, que se obtiene condensando con el cloruro amílico cualquiera de los cuerpos avidos de agua.

AMILICO. adj. Quim. Denominacion de un líquido [illegible], que se obtiene por la destilacion de [illegible] sobre la fecula de patata ó de [illegible], y se le llama alcohol amílico, ó aceite [illegible].

AMILOIDANO. m. Quim. Sustancia cristalizada [illegible] carbónicos y [illegible] por [illegible] tratando por el amoniaco [illegible].

AMIMONE. [illegible] Vida interminable, Vida voluptuosa [illegible].

AMINO. [illegible] mortal que quedó, junto [illegible] Mag. [illegible] se verifica la [illegible] tan humana, segun la [illegible].

AMISODAR. m. Mit. Rey de las orillas de Xanto, cuya [illegible] en la Chimera, monstruo [illegible].

AMISTAD. f. Icon. Mujer joven y hermosa, coronada de [illegible] y de [illegible] entrelazados, [illegible] en la frente. [illegible] y [illegible]. [illegible] Con la mano derecha enseña el [illegible] hasta el corazon. A veces tiene un perro á sus pies.

AMNESIA. f. Med. Falta, disminucion ó pérdida de la memoria.

AMOCOSIA. f. Med. Baño de arena.

AMODITO. adj. Hist. nat. Se aplica á los animales y plantas que viven en la arena.

AMODORRAMIENTO. m. MODORRA.

AMOHINAR. a. Causar molina, infundir enojo. || Usase tambien como recíproco.

AMOJAMAR. a. Hacer amojama, acecinar carne de atun. || r. met. Ponerse flaco y enjuto, á semejanza de la amojama.

AMOJELAR. a. Mar. ARADERAMAR. || Aguantar los rizos despues de desamarrarlos, torcerlos unos con otros, hasta que despasadas las empuñaduras, se arrien todos á un tiempo. || AMOJELAR ESPESO. Multiplicar los puntos en que se amojela un cable á su virador.

AMOLADOR. adj. s. met. vulg. Impertinente, posma, pesado.

AMOLDADURA. f. Accion de amoldar. || Su efecto.

AMON. adj. Mit. Sobrenombre de Júpiter entre los pueblos del Asia-Egipto.

AMONIAIDA. f. Hist. Bajel sagrado, en que se trasladaban de Atenas al templo de Júpiter Amon presentes y víctimas.

AMONTAY. m. prov. Especie de naranjo de Filipinas.

AMOR. m. Art. y Of. Entre artistas se da este nombre á la paciencia con que un artífice ha trabajado una obra, [illegible] en dejarla bien acabada. || Mar. Holgura ó juego de un cabo. || DAR AMOR. Dar de sí, aflojarse, aflojar un cabo. || Mit. CUPIDO.

AMORATAR. a. Poner ó volver de color morado. || Se usa tambien como recíproco.

AMORDAZAR. a. Poner mordaza. || Mar. Sujetar con mordazas. || Amoldar los dedillos que deben darse á la lona, pasando la mordaza á lo largo de ellos.

AMOROSO. adj. Mús. Voz italiana que se coloca al principio de un aire ó de una frase de música, para indicar un movimiento algo pausado, pero gracioso y que debe ejecutarse con ternura.

AMORTIGUADOR. adj. El que amortigua. || Mar. Resorte que tienen los barómetros en su montura para que sean menos sensibles en el instrumento las agitaciones del mar.

AMOTINADO. adj. s. El que toma parte en un motin. Úsase generalmente en plural.

AMPARAR. a. Mar. Aguantar, hacer esfuerzo contra una cosa para que no toque á otra.

AMPELO. m. Mit. Hijo de un sátiro y de una ninfa, ó segun otros del Sol y de la Luna.

AMPELOGRAFIA. f. Agr. Descripcion ó tratado de la vid.

AMPELÓGRAFO. adj. s. Agr. El que se dedica al estudio ó descripcion de la vid.

AMPIOLETO. m. Germ. Ungüento.

AMPLIATIVO. adj. Gram. COMPARATIVO AMPLIATIVO. El grado de comparacion establecido entre una persona ó cosa, y las demas del mismo género, bajo un respecto dado; como: *el platano es el mas precioso de los metales*.

AMPULOSIDAD. f. met. Hinchazon de las frases y del estilo.

AMUÑECADO. adj. Propio de muñeca ó muñeco; se dice de las proporciones ó figura de una persona.

AMUÑEJAR. a. Germ. Arraigar.

AMURALLAR. a. Murar, fortificar, cercar de muros ó de murallas. || Úsase tambien como recíproco.

AMURILLAR. a. Agr. Arrimar tierra al pié de los árboles para cubrir y abrigar sus raíces.

ANACOLUTA. f. Gram. sin compañera. Figura que consiste en suprimir en una frase la palabra ó el término correlativos de otros ya expresados.

ANAFRODITICO. adj. Zool. Se dice de un cuerpo organizado que se desarrolla sin el concurso de las sexos, ó que no es el producto de una generacion propiamente dicha.

ANAGLIFICO. adj. Cubierto de relieves ó figuras esculpidas, de modo que sobresalgan un tanto del nivel superficial.

ANAGRAMATICO. adj. Lo que contiene anagrama ó pertenece á él.

ANAGRAMATISMO. m. Arte de hacer anagramas. || Adivinacion por las letras de que se compone un nombre. || ONOMANCIA.

ANAGRO. m. Metrol. Medida de granos que se usó antiguamente en España, y que equivale á la cuarta parte del cahiz.

ANAITIS. f. Mit. Divinidad adorada por los Lidios, los Armenios y los Persas, y que parece ser la misma que Diana ó Venus.

ANALABO. m. Parte de la vestidura de los monjes griegos, á modo de escapulario.

ANAMNESIA. f. Art. y Of. (reminiscencia). MNEMONICA.

ANANSIÉ. f. Mit. Nombre de una araña muy grande, á la cual los negros de la Costa de Oro atribuyen la creacion del hombre, y reverencian como una divinidad.

ANARARRIA. f. Germ. AMEN.

ANARQUICAMENTE. adv. De un modo anárquico.

ANARQUISMO. m. Sistema de los anarquistas.

ANATA. f. Com. Tinte que se saca del ANATE.

ANATE. f. Bot. Arbusto de las Indias Orientales, de cuya flor se extrae un tinte rojo, que es uno de los objetos de comercio de aquellos países.

ANATOCISMO. m. Com. Renovacion de intereses. Interes compuesto de réditos de un capital, agregados al mismo capital, para que devenguen nuevos intereses.

ANAX. adj. s. Mit. (señor, patrono). Sobrenombre de todos los dioses, tanto subterráneos como olímpicos. Posteriormente, bajo la forma pl. ANACES, fueron designados Castor y Pólux. || m. Hijo de Urano y de Gea, es decir, del Cielo y de la Tierra, y padre de Asterios.

ANBERTÉEN. m. Mit. (cisterna del agua de vida). Libro de los Brahmanes, que contiene la teología y la filosofía de los Indios.

ANCA. f. Mar. La parte exterior y convexa que forma el casco de la embarcacion á cada lado del codaste, debajo de la bovedilla, y corresponde á las cabezas del yugo principal.

ANCARIA. f. Mit. Nombre bajo el cual los Etruscos adoraban á Nemesis.

ANCLA. f. Arquit. ANCLADURA.

ANCLADURA. f. Arquit. Barra de hierro que atraviesa el ancho de un tirante, y que tiene por objeto asegurar la colocacion de las piedras en las paredes, bóvedas, etc.

ANCLISO. m. Germ. Anteojo.

ANCRI. m. Germ. Anteojo.

ANCRISO. m. Germ. Anteocristo.

ANCHUROSAMENTE. adv. Con mucha latitud ó anchura.

ANDALUCITA. f. Miner. Sustancia mineral, compuesta de sílice, alúmina y potasa, que raya el vidrio y aun el cristal de roca, y es muy comun en España, Francia, Inglaterra y Escocia.

ANDALUZADA. f. Conversacion [illegible] ponderativa de las que acostumbran usar los Andaluces.

ANDALLA. pronombre germ. ESTE.

ANDANA. f. Art. y Of. ANDANA DE NASAS. El determinado número de estas que calan los pescadores en sitios conocidos de concurrencia de peces, á cierta distancia de tierra, en profundidad determinada y por señalado tiempo. || ANDANA DE RED. Calamento que consiste en dos líneas paralelas, á distancia de media legua una de otra, y á imitacion de las andanas de nasa.

ANDANCON. m. Art. y Of. Entre pescadores, la andana de nasas de grande extension, que se cala á la distancia de una á tres leguas de la playa, paralelamente á la costa.

ANDANTE. adj. Mús. Uno de los movimientos fundamentales de la música, moderado y gracioso, que tiende mas á lento que á vivo. || Se llama tambien así la composicion escrita ó cantada con arreglo á este movimiento.

ANDANTIS. m. Especie de tela de la India.

ANDARIVEL. m. Mar. Cuerda que se pone en un palo, verga, costado, etc., para que sirva de sosten ó seguridad á la gente.

ANDATÉ. f. Mit. Diosa de la victoria entre los antiguos Bretones.

ANDAYA. m. Art. y Of. Nombre dado al aguardiente elaborado en Andaya, [illegible] un color [illegible] claro, agradable al gusto y un tanto aromático.

ANDÉN. m. Vasar ó anaquel. || En las minas y talleres, el sitio por donde [illegible] van [illegible] vueltas al rebolar. || Corredor ó punto destinado para andar ó pasearse.

ANDIAR. adv. Germ. así.

ANDILU. m. En el arte de zapatería es un instrumento de hoja, algo mas largo y delgado que el bujeto, y con cuatro ó seis hocas á una punta, ó al lado, la última de las cuales sirve para sacar el vivo á los zapatos de mujer, y las demas para alisar las [illegible] en [illegible].

ANDORIÑA. f. prov. Canarias y Galicia. COTONERINA.

ANDORRANO. adj. Lo perteneciente á Andorra ó á sus habitantes. || adj. s. El natural de Andorra.

**ANDRAPODITA.** f. Miner. Piedra larga y cenicienta, que tiene la figura de un pié humano.

**ANDREUSIA.** f. Bot. CENTAURELA. || SINFISIA.

**ANFIDAMEA.** f. Tpos. her. Hija de Antipeno.

**ANFIÓN.** m. Tpos. her. Hijo de Eolo y Cíaxe. Reinó con Zetho su hermano, en aquella parte de la Sicilia comprendida entre el estrecho y el promontorio de Lilibeo.

**ANFROFOBIA.** f. Med. (horror al hombre). Especie de manía que consiste en el odio ó aborrecimiento á los hombres, á todo el género humano. || Met. MISANTROPÍA.

**ANFROFOBO.** adj. Med. El que padece androfobia.

**ANFROTOMÍA.** f. Anatomía humana ó del cuerpo.

**ANFRUGUE.** adv. Germ. DONDE.

**ANFULAN.** m. prov. Filipinas. Capacho ó cesto para colar el aceite, el zumo de la caña dulce ú otras cosas.

**ANFILETE.** m. Arquit. Cada uno de los filetes ó listeles cuadrados que sirven de adorno al capitel dórico.

**ANFMOGRAFÍA.** f. Fís. Parte de la física que trata de la descripcion de los vientos.

**ANEMOGRÁFICO.** adj. Fís. Lo concerniente á la anemografía.

**ANEMOGRAFO.** adj. s. Fís. El que se ocupa en el estudio de la anemografía ó es versado en ella.

**ANESIDORA.** adj. Mit. Sobrenombre de la Tierra y de Ceres.

**ANEXIONISTA.** adj. s. neol. Partidario de la anexion de un territorio á otro distinto. Se dice en general de los que desean la agregacion de la isla de Cuba y otros puntos de América á la república de los Estados-Unidos del Norte.

**ANFIBOL.** m. Miner. (ambiguo). Mineral compuesto esencialmente de sílice, cal, alúmina y óxido de hierro que le da un color intenso.

**ANFIBOLIERO.** m. Blas. Dragon ó serpiente alada que figura en los escudos.

**ANFIMACRO.** m. Poes. Pié de verso latino, compuesto de tres sílabas, la primera y última largas, y breve la segunda.

**ANFIMEDONTE.** m. Tpos. her. Hijo de Melantio, y uno de los pretendientes de Penélope, muerto por Telémaco.

**ANFINOMEA.** f. Mit. Madre de Jason, caudillo de los argonautas.

**ANFIPERISTILO.** m. Arquit. (de dos peristilos). Templo circular de los antiguos, con un peristilo á cada uno de sus dos extremos ó fachadas.

**ANFIPTERO.** m. Blas. (ala al rededor). Dragon ó serpiente con alas, que figura en los escudos de armas.

**ANFITRION.** m. neol. met. El que convida á comer en su casa ó paga los gastos de la comida en otro punto. || Mit. Hijo de Alceo, rey de Tirintia, y nieto de Perseo.

**ANFRACTUOSIDAD.** f. Sinuosidad, desigualdad de una superficie, cavidad ó recodo. || Anat. Cavidad, depresion, circunvolucion que presenta la circunvolucion del cerebro. || Fís. Depresiones y elevaciones alternativas y de diversas formas que presenta la superficie de ciertos cuerpos.

**ANFRACTUOSO.** adj. Tortuoso, torcido, sinuoso, desigual.

**ANGARINA.** f. ANGUARINA.

**ANGELADA.** f. Coro de ángeles. || Inocentada.

**ANGELOTE.** m. Art. y Of. Especie de queso [illegible].

**ANGELUS.** m. Oracion que se reza al anochecer en algunos países católicos. Llámase así por la palabra con que principia. || LA HORA DEL ANGELUS. EL ANGELUS, LAS ORACIONES.

**ANGEVINO.** adj. s. El natural de Angers ó del Anjou, y lo que pertenece á estos puntos ó á sus naturales.

**ANGIAL.** adv. fam. DELANTE.

**ANGLARITA.** Miner. V. FOSFATO.

**ANGLICANISMO.** m. Rel. Conjunto de prácticas y [illegible] como religion del Estado por las leyes de Inglaterra.

**ANGLO.** adj. [illegible]. INGLES. Su uso mas comun es precediendo á otra voz, como mitad anterior, de [illegible] palabras compuestas.

**ANGUILADA.** f. Porcion de anguilas. || ANGUILAS.

**ANGUILA.** f. Germ. CONEJO.

**ANGULADO.** adj. ANGULOSO. || Blas. Calificacion [illegible] de la cruz y del sotuer, cuando tienen figuras largas con puntas que salen de sus ángulos.

**ANGULAR.** adj. Mecán. MOVIMIENTO ANGULAR. El que efectúa un cuerpo girando al rededor de un eje cuando el vértice del ángulo está en el centro del movimiento.

**ANGULO.** m. Arquit. ÁNGULO DE CORTE. El que forma el entredos de una bóveda con su lecho ó sobrelecho. || Art. y Of. Esgrima. ÁNGULO EXTRAÑO. El que se forma cuando se tira la espada ó el florete hácia atras, cuidando de que quede la punta en frente del contrario. || ÁNGULO MODERADO. El que forma la postura principal. || ÁNGULO PERMANENTE. El que se forma entre el brazo y el cuello al hacerse un movimiento natural; llámase tambien ÁNGULO RECTO SUPERIOR.

**ANGUNÓ.** f. Germ. AMBICION.

**ANILAMIDA.** f. Quim. Sustancia cristalizada, amarilla, brillante, que se obtiene por la combinacion del amoniaco con el éter metilindigótico.

**ANILINA.** f. Quim. Sustancia líquida, aun á 20 grados bajo cero, incolora, de olor vinoso agradable, de sabor ardiente, poco soluble en el agua, que se obtiene por la combinacion del índigo con un exceso de potasa.

**ANILUREA.** f. Quim. Sustancia cristalina, que se obtiene por la combinacion del agua con el cloruro de cianógeno gascoso.

**ANILLA.** f. Especie de anillo grande de metal. || Hilo de metal ú otra materia, doblado circularmente por lo regular, de manera que sus extremos puedan unirse ó separarse, segun convenga. || Art. y Of. ANILLA DE EN MEDIO Ó DE PICADERO. En equitacion, la que hay en la parte exterior de la serreta del cabezon y entre los dos pilares de la misma, y sirve para sujetar en ella la cuerda de picadero.

**ANILLADO.** adj. Mil. Se aplica al cañon del fusil cuando en su interior tiene una cavidad circular que produce una excrescencia convexa anular en la superficie exterior del mismo.

**ANILLO.** m. Ast. Especie de reloj compuesto de dos círculos perpendiculares entre sí, de los cuales uno representa el ecuador y contiene las horas astronómicas, y otro el meridiano en que están los grados de latitud, con un diámetro comun que representa el grande eje del mundo. Márcanse en este los signos del zodíaco ó los meses del año, divididos de cinco en cinco ó de diez en diez. || Círculo de metal graduado y suspendido de otro pequeño que sirve para tomar, con el auxilio de una alidada, la altura de los astros y medir las líneas accesibles ó inaccesibles de la tierra. || Blas. Arillo que se coloca en el centro del escudo, cuando está solo.

**ANIMADO.** adj. Blas. Dícese de los ojos y cabeza del caballo representado en el acto de acometer.

**ANIMALADA.** f. met. y fam. Dicho ó hecho del hombre excesivamente grosero, ignorante, zafio, y que parece mas propio de irracional que de persona.

**ANIMALIZACION.** f. Fisiol. Accion de animalizar, ó animalizarse. || Su efecto.

**ANIMALIZAR.** a. met. Embrutecer, reducir á la condicion de animal. || Úsase tambien como recíproco. || Fisiol. Convertir ó transformar los alimentos, con especialidad los vegetales, en sustancias animales ó que tengan las propiedades de tales. || Se usa tambien como recíproco.

**ANINGA.** f. Mit. Nombre de la luna entre los Groenlandeses.

**ANIO.** m. Tpos. her. Rey de Délos y gran sacerdote de Apolo.

**ÁNION.** m. Fís. Cuerpo capaz de dirigirse, por la accion galvánica, al polo negativo de una pila eléctrica.

**ANISOL.** m. Quim. Sustancia líquida, incolora, de olor aromático, que es isómera con la creosota.

**ANISTO.** adj. Bot. (sin tejido). Dícese de ciertos órganos de los vegetales que carecen de estructura celular.

**ANISULMINA.** f. Quim. Sustancia obtenida del fruto del anís, que parece ser un término medio entre la ulmina pura y el glúten.

**ANODO.** m. Fís. (camino que sube). Superficie por la cual penetra en un cuerpo una corriente eléctrica.

**ANORMAL.** adj. Irregular, que se opone, ó es contrario á la regla ó norma. || Anómalo.

**ANORQUIDO.** adj. Anat. ANÓRCHIDO.

**ANORQUIO.** adj. Anat. Falto de testículos.

**ANQUILALMENGRADO.** adj. Se aplica al caballo que no tiene redonda la grupa, terminando esta en punta hácia la cola.

**ANQUILOTUNO.** adj. Dícese del caballo ó la mula que tiene el nacimiento de la cola muy alto, y las caderas en punta como los bueyes.

**ANQUIDERRIBADO.** adj. Dícese del caballo ó mula que tiene alta la grupa, inclinándose de pronto desde la parte superior abajo.

**ANQUIMULEÑO.** adj. Se aplica al caballo que tiene redonda la grupa.

**ANQUIRÓIDEO.** adj. Anat. y Zool. Calificacion de diversas partes del cuerpo, cuya figura es de gancho ó garfio.

**ANQUISTRÓIDEO.** adj. Anat. y Zool. ANQUIRÓIDEO.

**ANQUISTRÓPODO.** adj. Zool. Que tiene los piés provistos de uñas encorvadas. Se aplica á los mamíferos.

**ANSÉRIDO.** adj. Zool. ANSERÍNEO.

**ANSERÍNEO.** adj. Zool. Parecido al ánsar. || f. pl. Subfamilia del órden de las palmípedas, y de la familia de las anatídeas, que se distinguen por ser mas nadadoras que las ánades propiamente dichas, y por su pico de forma cónica.

**ANSIEDAD.** f. Veter. Agitacion, inquietud que se observa en los animales, ya sea al principiar la enfermedad, ó con mas frecuencia aun en las crisis, y cuando el mal llega á su mayor desarrollo.

**ANTÁCIDO.** adj. Med. ANTIÁCIDO.

**ANTÁRTOS.** m. Poes. El polo y el viento del Sur. El opuesto á BÓREAS; y en lo material de las denominaciones á ÁRTOS Ó ÁRCTOS.

**ANTE.** m. Mil. El correaje de toda especie que lleva el soldado y forma parte de su equipo.

**ANTEANOCHE.** adv. En la noche de anteayer.

**ANTECÁMARA.** f. Mar. Division que se hace con mamparas delante de la cámara, para el uso de los oficiales.

**ANTECAMINO CUBIERTO.** m. Mil. Camino cubierto que está delante del cuerpo principal de una fortificacion.

**ANTECEDENCIA.** f. Astr. Movimiento de un planeta que parece ir contra el órden de los signos, como de Virgo á Leo.

**ANTECUERPO.** m. Arquit. ARDITEL. || Art. y Of. Refuerzo, pieza que se arrima á otra para aumentar la fuerza de esta. || ANTEPECHO.

**ANTEFIJO.** m. Arquit. Capa de yeso modelado que cubre el extremo exterior de cada caballete. || El alero del tejado. || Todo adorno voladizo.

**ANTEGENESIA.** f. Lit. Título de algunos tratados filosóficos acerca de la época anterior á la Creacion.

**ANTEGLACIS.** m. Mil. Glacis formado al otro lado de un antefoso.

**ANTELADO.** m. Lado anterior.

**ANTEMETICO.** adj. Med. ANTIEMÉTICO.

**ANTÉMIDA.** f. Bot. (florecita). MANZANILLA.

**ANTENUPCIAL.** adj. Lo que precede á la boda ó se hace ántes de ella, como los contratos ó estipulaciones matrimoniales, etc.

**ANTEOJO.** m. Art. y Of. Pedazo de baqueta de figura redonda, que se pone delante de los ojos á las caballerías espantadizas.

**ANTEPASCUAL.** adj. Lo que precede á la Pascua.

**ANTEPECTORAL.** adj. Zool. Situado en la parte anterior del pecho.

**ANTEPECHO.** m. Mil. Pequeño atrincheramiento que se hace provisionalmente y de pronto, con estacas y faginas ó sacos de tierra, para disputar y conservar un terreno.

**ANTEROS.** m. Mit. Hijo de Vénus y de Marte.

**ANTESTERIAS.** adj. f. pl. Mit. Fiestas que se celebraban en Atenas en honor de Baco, el 11, 12 y 13 del mes llamado antestérion.

**ANTESTÉRION.** m. Cron. Mes del año ateniense que, segun se cree, correspondía al de diciembre de nuestro calendario.

**ANTEVERSION.** f. Med. Inversion anormal de un órgano.

**ANTEVERTA.** f. Mit. Diosa que presidía á lo pasado. Era hermana de POSTVERTA, que presidía á lo porvenir.

**ANTIÁCIDO.** adj. Med. Se dice del medicamento que tiene la propiedad de impedir el desarrollo de los ácidos en el estómago.

**ANTIADA.** f. Med. Nombre griego de las glándulas amiglalas.

**ANTIADINÁMICO.** adj. Med. Dícese del medicamento eficaz contra las fiebres adinámicas.

**ANTICATON.** m. Lit. Título de la obra que César escribió en contestacion á los ataques de Catón.

**ANTICIPACION.** f. Com. ANTICIPO.

**ANTICLORO.** m. Art. y Of. Quim. Nombre que se da en las fábricas de tejidos y papel al sulfato de cal, que se emplea para destruir los malos efectos de un exceso de cloro.

**ANTICONSTITUCIONALIDAD.** f. Calidad de lo anticonstitucional, acto contrario á la Constitucion.

**ANTICONSTITUCIONALISMO.** m. Modo de pensar ó de portarse contrario á la Constitucion.

**ANTICONSTITUCIONALMENTE.** adv. De una manera anticonstitucional.

**ANTICREPÚSCULO.** m. Fís. Luz que se descubre por el lado opuesto á aquel en que aparece el verdadero crepúsculo.

**ANTICRISTIANISMO.** m. Modo de pensar contrario al cristianismo.

**ANTICRISTIANO.** adj. Enemigo de la religion cristiana ó de los cristianos. || Opuesto, contrario al cristianismo, á la doctrina de Cristo.

**ANTICRÍTICA.** f. Crítica en contestacion á otra.

**ANTICRÍTICO.** adj. Enemigo del crítico. || Persona incapaz de ejercer el oficio de crítico.

**ANTÍCTONES.** adj. pl. simon. de ANTÍPODAS.

**ANTICUARSE.** r. Hacerse antiguo, caer en desuso. Dícese generalmente de las voces ó frases de un idioma, y de las leyes, costumbres ó modas de un pueblo. || met. Preferir á los adelantos modernos las costumbres, leyes ó prácticas antiguas.

**ANTIDIGESTIVO.** adj. Hig. Se dice de todo aquello que perjudica ó es opuesto á la digestion.

**ANTIDILUVIANO.** adj. ANTEDILUVIANO.

**ANTIEMÉTICO.** adj. Med. Dícese del medicamento empleado para contrariar los efectos de un emético. || Remedio que se administra para contener el vómito.

**ANTIENÁEDRO.** adj. Miner. Dícese del cristal que tiene nueve fases de dos caras opuestas.

**ANTIESCORBÚTICO.** adj. Med. Dícese del medicamento eficaz para evitar ó remediar el escorbuto.

**ANTIESCROFULOSO.** adj. Med. Lo que tiene la propiedad de obrar contra las escrófulas.

**ANTIEVANGÉLICO.** adj. Contrario al espíritu ó letra del Evangelio.

**ANTIFERMENTESCIBLE.** adj. Quím. Lo que tiene propiedades contrarias á las que producen la fermentacion.

**ANTIFIGURISTA.** adj. Rel. Miembro de una secta que no admitia las interpretaciones de las parábolas de la Sagrada Escritura.

**ANTIFILOSÓFICO.** adj. Lo que es contrario á la filosofía.

**ANTIFILÓSOFO.** m. El que es enemigo de la filosofía ó de los filósofos.

**ANTIFÍSICO.** adj. Antinatural, contrario á las leyes de la naturaleza.

**ANTIGALACTICO.** adj. Med. Aplícase á los remedios que obran contra la secrecion de la leche.

**ANTÍGONE.** f. Mit. Hija de Edipo y de Yocasta.

**ANTIGUEDAD.** f. Icon. Matrona coronada de laurel y sentada en un trono sostenido por los genios de las bellas artes, en una mano tiene los poemas de Homero y de Virgilio, miéntras que con la otra muestra las medallas de los mas insignes genios de Atenas y de Roma.

**ANTIHEMORRÁGICO.** adj. Med. Se dice de los remedios propios para contener las hemorragias.

**ANTIMETÁTESIS.** f. Ret. Retruécano, juego de palabras que expresan dos ideas distintas.

**ANTIMIÉRMICO.** adj. Veter. Aplícase á los remedios eficaces contra el mierm o.

**ANTÍPODAS.** m. pl. ANTÍCTONES.

**ANTÍOPE.** f. Mit. Mujer célebre por su hermosura, hija de Nicteo, rey de Tebas. || Reina de las amazonas, vencida por Hércules, quien la cedió á Teseo, en premio del triunfo alcanzado por ambos sobre aquellas mujeres belicosas. || Una de las cincuenta hijas de Danaos.

**ANTIPAPISMO.** m. Rel. Opinion de los que no reconocen la supremacía espiritual del papa.

**ANTIPAPISTA.** adj. Enemigo del papa ó de sus partidarios.

**ANTIPATÍA.** f. Icon. Se la representa bajo la figura de una mujer que procura huir de algunos animales que generalmente excitan la antipatía, como el sapo, el lagarto y la araña. || Pint. Oposicion de colores cuya mezcla ó reunion produce un efecto desagradable á la vista.

**ANTIPÁTICO.** adj. Pint. Se dice de los colores opuestos cuya mezcla es desagradable.

**ANTIPATRIOTA.** adj. com. Enemigo de los patriotas y del patriotismo. || Persona de ideas opuestas á las de un verdadero patriota.

**ANTIPATRIÓTICO.** adj. Contrario ó opuesto á lo patriótico, al patriotismo.

**ANTIPERISTÁLTICO.** adj. Med. Calificacion del movimiento ondulatorio, inverso, en virtud del cual, contrariando los intestinos de abajo arriba, producen el ascenso y expulsion por la boca de las materias contenidas en ellos, como se observa en el vómito.

**ANTIPODAL.** adj. Lo que pertenece ó se refiere á los antípodas.

**ANTIPOETA.** m. El que no gusta de los poetas ni de la poesía.

**ANTIPOÉTICO.** adj. Lo contrario ó opuesto á la poesía.

**ANTIPRURIGINOSO.** adj. Med. Se llama así el medicamento destinado á combatir el prurito que acompaña á ciertas enfermedades.

**ANTIPURITANO.** adj. Rel. Nombre con que se designa en Inglaterra á los miembros de todas las sectas contrarias á los puritanos.

**ANTIREALISMO.** m. Filos. Doctrina opuesta al realismo. || Polít. LIBERALISMO.

**ANTIREALISTA.** adj. com. Partidario de la doctrina opuesta al realismo.

**ANTIREFORMISTA.** adj. Opuesto á las reformas y á los reformistas.

**ANTIRELIGIOSO.** adj. IRRELIGIOSO.

**ANTIREPUBLICANISMO.** m. Modo de pensar contrario al sistema republicano.

**ANTIREPUBLICANO.** adj. Opuesto á los republicanos, á la república.

**ANTÍTESIS.** f. Matem. Cambio de cantidades afirmativas en negativas, ó al contrario, haciéndolas pasar de un miembro de la ecuacion al otro.

**ANTITÉTICO.** adj. Med. Dícese de lo que contiene antítesis. || Filol. Calificacion dada á los signos ó caractéres chinos, porque, puestos al reves, adquieren una significacion contraria á la que ántes tenian.

**ANTITIPO.** m. Rel. Nombre que en la Iglesia griega equivale á símbolo ó figura, especialmente hablando del pan y del vino, ántes de la consagracion.

**ANTÍTOLA.** f. Art. y Of. Ancla pequeña que en la almadraba sujeta las redes en la direccion de sus relingas ó de su mismo plano vertical, ó bien en la perpendicular á las unas y al otro.

**ANTITRINITARIO.** adj. Rel. Individuo de una secta que negaba el misterio de la Trinidad. Llamáronse tambien UNITARIOS y SOCINIANOS.

**ANTIUNITARIO.** adj. Opuesto ó contrario á la union de dos ó mas pueblos, partidos, etc., que tienden á formar un solo cuerpo.

**ANTIVERMICULAR.** adj. com. Med. ANTIPERISTÁLTICO.

**ANTIVERMINOSO.** adj. Med. VERMÍFUGO.

**ANTOGRAFÍA.** f. Arte de expresar los pensamientos por medio de las flores.

**ANTOGRÁFICO.** adj. Lo concerniente á la antografía.

**ANTÓGRAFO.** adj. El que cultiva la antografía.

**ANTOJOS.** m. pl. Med. Nombre vulgar de ciertas alteraciones vasculares de la piel, que los niños traen al nacer, y en las que se ha creido hallar alguna semejanza con ciertos deseos ó antojos que la madre ha tenido durante el embarazo. || Depravaciones ó perversiones del apetito, que constituyen la enfermedad llamada PICA.

**ANTOLAR.** m. Tira de punto ó lienzo fino que se borda y añade al vestido por ambas orillas.

**ANTORCHA.** f. met. Las luces de la razon, de la ciencia, del genio. || Art. y Of. Caldera de refinador. || La tercera caldera en los ingenios de azúcar.

**ANTRAKOCALI.** m. Farm. ANTRAKOKALI.

**ANTRAKOKALI.** m. Farm. Medicamento antiherpético que se obtiene con el carbon de piedra y la potasa. Hay dos especies de antrakokali: uno simple y otro sulfurado.

**ANTROPIATRIA.** f. Med. Medicina humana, medicina del hombre ejercida sin mira de interes propio.

**ANTROPIÁTRICO.** adj. Med. Concerniente á la antropiatría.

**ANTROPOFAGIA.** f. Costumbre de comer carne humana.

**ANTROPÓFAGO.** adj. Aplícase metafóricamente al hombre cruel que se complace en derramar la sangre de sus semejantes.

**ANTROPOFOBIA.** f. Med. Especie de manía que consiste en el horror que siente hácia los hombres y la sociedad en general la persona que la padece.

**ANTROPOGRAFÍA.** f. Hist. nat. Descripcion anatómica del hombre; historia natural del género humano.

**ANTROPOGENESIA, ANTROPOGENIA.** f. Fisiol. Estudio ó conocimiento de la generacion del hombre, de todos los fenómenos de la generacion humana.

**ANTROPOGENÉSICO.** adj. Fisiol. Lo que tiene relacion con la antropogenesia.

**ANTROPOLATRÍA.** f. Culto idólatra tributado al hombre, acto de gentilismo.

**ANTROPOLÁTRICO.** adj. Lo que se refiere á la antropolatría, ó á los antropólatras.

**ANTROPOLOGÍA.** f. Filos. Ciencia del hombre, considerado física y moralmente en su organizacion personal y en sus relaciones con los seres que le rodean. || Hist. nat. Tratado de historia natural del hombre, y segun algunos autores, ciencia de la estructura y funciones del cuerpo humano. || Rel. Figura de que se hace uso en la Sagrada Escritura, atribuyendo á Dios ojos, manos, etc., como si fuera hombre. || met. Llámase así cualquiera expresion, cualquier discurso que supone en Dios órganos y sensacion de dolor ó placer.

**ANTROPOLÓGICO.** adj. Lo concerniente á la antropología. || FISIOLÓGICO.

**ANTROPÓLOGO.** adj. El que posee conocimientos de antropología.

**ANTROPÓMETRO.** m. Instrumento que sirve para graduar las proporciones de las diversas partes del cuerpo humano.

**ANTROPOSOFÍA.** f. Filos. Ciencia que trata de la naturaleza del hombre, moralmente considerado.

**ANTROPOSÓFICO.** adj. Lo concerniente á la antroposofía.

**ANUBLAR.** r. Pint. Manifestarse los colores con alguna mas separacion que en el batido.

**AÑADIDO.** adj. Cabello postizo que suelen agregar las mujeres á su pelo natural cuando tienen poco. || Pedazo de tela, cinta, etc., que se añade á otro.

**AÑEJARSE.** r. Recibir alteracion algunas cosas con el transcurso del tiempo, ya mejorando su calidad, ya empeorándola. Dícese comunmente del vino, del tabaco y de varios comestibles. || met. Anticuarse, aviejarse, envejecer.

**AÑILAR.** a. Dar ó teñir de añil.

**AÑILERÍA.** f. prov. Cuba. Hacienda de campo en que se cultiva y elabora el añil.

**AÑINA.** adj. f. Lana de cordero que se esquila por primera vez. || Piel de cordero adobada con la lana.

**AÑISCAR.** a. fam. AÑASCAR.

**AOCLESIA.** f. Med. Tranquilidad, bienestar, calma, mitigacion del mal.

**AORISTO.** m. Gram. Tiempo de la conjugacion griega, pretérito indefinido que marca la accion pasada.

**APAGAVELA.** m. Mar. Cabo con que se culebrea una vela en su verga para apagar sus bolsos.

**APAGOFÍA.** f. Filos. Razonamiento que sirve para demostrar la verdad de una proposicion, probando lo absurdo de la contraria.

**APAJÉ.** prep. Germ. ACERCA.

**APAJÍNEO.** adj. Bot. (mujer una vez). Epíteto dado á la planta que no produce semilla mas que una sola vez.

**APALAJE.** m. Med. Tránsito de la enfermedad á la salud. || Convalecencia.

**APANDAR.** a. fam. Coger una cosa con ánimo de apropiársela ó guardarla. || Pillar, atrapar á uno, echarle el guante. || r. fam. Estarse quieto, ocultarse para dejar pasar algun peligro, vivir retirado.

**APANTROPÍA.** f. Med. Inclinacion á huir de los sitios habitados, disgusto de la sociedad, especie de misantropía, deseo de estar solo, producido por una causa morbosa.

**APARADURA.** f. Mar. Sobrenombre del tablon del fondo de un buque que está en contacto con la quilla, de suerte que entre el uno y la otra forman el alefris de esta.

**APARAPETAR.** a. Mil. Cubrir, resguardar detras de un parapeto. || Úsase mas comunmente como recíproco. || r. met. Asegurarse, prepararse contra cualquier evento, cubrirse con el prestigio ó la influencia de otra persona.

**APARAR.** a. Mar. Igualar con la azuela los tablones ó las tablas de forro de fondos, costados y cubiertas, de modo que formen una superficie igual y lisa.

**APARATAR.** a. fam. inus. Preparar, disponer con ostentacion.

**APARATERO.** adj. prov. Aragon. El que ostenta ó afecta aparatos ridículos.

**APARATO.** m. Anat. Reunion de órganos que concurren á una misma funcion. || Mecán. Conjunto de piezas que componen una máquina cualquiera. || Med. Coleccion de instrumentos, vendajes y utensilios necesarios para practicar una operacion quirúrgica. || Reunion de varios síntomas. || APÓSITO. || Dase tambien este nombre á los diversos modos de perforar la vejiga para extraer los cálculos. || Quím. Utensilios que se emplean para obtener los gases de que haya necesidad.

**APARCAR.** a. Mil. Colocar la artillería en el parque ó en otro paraje señalado para este fin, en la forma y orden que acostumbra hacerlo esta arma.

**APAREJADOR.** adj. Art. y Of. El oficial de sastre que prepara los trabajos para los demas, bajo la direccion del maestro. || Mar. El contramaestre y el ayudante de contramaestre de construccion, ó cualquiera de los maestros mayores de calafatería ó de los calafates.

**APARIENTADOR.** adj. fam. El que aparenta; vano, presumido.

**APARIENCIA.** f. Vision, imágen falaz, engaño de la fantasía. || Rel. Una de las nueve partículas de la hostia, en el rito morárabe.

**APATÍA.** f. Med. Suspension accidental de afectos morales, segun se verifica en enfermedades muy graves.

**APEDEUTA.** adj. Filos. (sin maestro). El que carece de instruccion, el ignorante.

**APEDEUTISMO.** m. Filos. Estado del que carece de instruccion, del que es ignorante.

**APENINA.** f. Mit. Diosa de los Galos, cuyos altares se colocaban en la cima de las montañas.

**APERADOR.** adj. Min. En las minas de Almaden, el que en la casa-factoría cuida de los aperos, las carretas y el ganado que se emplea en los transportes de minerales al cerco de destilacion. || En otras partes, el capataz ó práctico de minas que es jefe de los trabajadores.

**APERITORIO.** m. Art. y Of. Planchuela que sirve para igualar los alambres, y se coloca delante del tiento en que se empuntan los alfileres.

**APERRILLAR.** a. AMARTILLAR, en la acepcion de montar ó preparar una arma.

**APICARDAR.** a. Hacer, volver pícaro, enseñar picardías á alguno.

**APIPAR.** a. prov. Andalucía. Dar mucho de beber á uno. || Se usa tambien como recíproco.

**APIRÉTICO.** adj. Med. APIRETICO.

**APIRÉTICO.** adj. Med. Que no tiene calentura, ó que carece del carácter de tal.

**APIREXIA.** f. Med. Ausencia ó cesacion de la calentura.

**APIRÓPODO.** adj. Zool. Nombre dado á varios géneros de animales articulados, que tienen mas de seis piés.

**APIS.** f. Mit. Una de las mas célebres divinidades de los Egipcios, adorada especialmente en Ménfis bajo la forma de buey.

**APIVORO.** adj. Zool. Dícese del animal que come abejas.

**APLICADA.** adj. Matem. Línea recta tirada en el plano de una curva, desde uno de sus puntos á otro, y que corta su diámetro. Es lo que comunmente se llama DOBLE ORDENADA. || V. ORDENADA.

**APLICAR.** a. Matem. Trasladar una línea dada, bien á un círculo, bien á otra figura curvilínea ó rectilínea, de modo que sus dos extremos estén en el perímetro de la figura.

**APLOMO.** m. Art. y Of. Plomada con que se examinan las paredes para ver si están verticales. || pl. Equitacion. Se llaman así las líneas perpendiculares que determinan la debida direccion que ha de tener los miembros del caballo. || Miner. Nombre dado á una variedad de granate calizo ferruginoso, tetraédrico, de color pardo y caras estriadas. || Mus. Estabilidad en el compás, ya sea para las voces ó para los instrumentos. || Pint. El equilibrio que deben guardar entre sí las figuras que componen un cuadro.

**APOCALIPSIS.** m. Rel. Nombre del último libro de la Sagrada Escritura.

**APOCALÍPTICO.** adj. met. Enigmático, misterioso, incomprensible.

**APOCATÁSTASIS.** f. Astr. Revolucion periódica, al cabo de la cual vuelven los astros al punto de que partieron. || Med. Restablecimiento de la salud.

**APOCATASTÁTICO.** adj. Lo que se refiere á la apocatástasis.

**APOCLASATO.** m. Quím. Sal formada por la combinacion del ácido apocrénico con una base salificable.

**APOCRISIA.** f. Med. Secrecion, excremento; con especialidad lo que el cuerpo expele como superfluo ó nocivo.

**APOCRÍTICO.** adj. Med. Lo que tiene la virtud de disminuir la secrecion de humores, repercusivo, astringente.

**APODACA.** m. Zool. Parte de la cubierta sólida de los crustáceos, adherida á su cuerpo.

**APODIA.** f. Anat. Ausencia de infecto orgánico ó monstruosidad parcial, caracterizada por la falta de pies.

**APODIÓSIS.** f. Ret. Figura, proposicion ó frase que se emplea para rechazar con indignacion como absurdo un argumento contrario.

**ÁPODO.** m. Arqueol. Nombre que daban los antiguos á las vasijas que no tenian piés.

**APÓFISIS.** f. Anat. Término genérico que sirve para expresar las eminencias naturales de los huesos.

**APOFTORO.** m. Med. Destruccion del feto, aborto. || Tambien se usa como adjetivo para calificar las sustancias que excitan el aborto.

**APOGALACTISMO.** m. Med. Acto de destetar á la criatura.

**APÓGRAFO.** m. Art. y Of. Nombre dado á un instrumento ó máquina para copiar dibujos.

**APOLEPSIA.** f. Med. Retencion de un humor. || Supresion de un flujo.

**APOLISIA** ó **APOLÍSIS.** f. Med. Acto de aflojar los vendajes. || Terminacion de una enfermedad.

**APOLO.** m. Mit. Hijo de Júpiter y Latona y hermano de Diana. || Mús. Especie de tiorba de veinte cuerdas sencillas.

**APOLONICON.** m. Mús. Nombre de un órgano grande de cilindro, tocado por varios músicos á la vez en cinco teclados, unidos los unos á los otros.

**APOLONION.** m. Mús. Instrumento músico de dos teclados, inventado en el siglo XVIII.

**APOMADO.** adj. Blas. Se dice del escudo que tiene una mano extendida y en ella una bola.

**APOMECÓMETRO.** m. Matem. Instrumento que sirve para medir las distancias de los objetos lejanos.

**APONTONAR.** a. Agr. prov. Extremadura. APUNTALAR.

**APORREA.** f. Fís. Exhalacion sulfurosa por los poros de la tierra. || Med. Evacuacion ó salida de humores.

**APORRÉTICO.** adj. Filos. Que declara imposible el descubrimiento ó la demostracion de la verdad.

**APORTADERA.** adj. f. Especie de arca mas ancha de arriba que de abajo, con su tapa y llaves, que sirve para llevar comestibles y trastos en caballerizas.

**APOSIA** ó **OLIGOPOSIA.** f. Med. Privacion casi absoluta de la sed.

**APOSITIA.** f. inus. Med. Aversion á los alimentos, falta de apetito.

**APOSÍTICO.** adj. Med. Lo que destruye el apetito, ó quita la sensacion del hambre.

**A POSTERIORI.** loc. lat. Filos. V. A PRIORI.

**APÓSTOLES.** m. pl. Mar. Los extremos de las guías del bauprés.

**APOSTOLICISMO.** m. Rel. Conformidad de una opinion con la doctrina de la Iglesia apostólica, ó de una costumbre con las prácticas de los apóstoles.

**APOSTOLINO.** adj. Rel. Individuo de una órden que tuvo origen en el siglo XIV en Milan.

**APÓSTROFE.** ambiguo. Gram. Figura que se comete cuando se suprime la vocal final de una palabra, para que forme con la siguiente un solo vocablo, y quede así mas suave la pronunciacion; como de Petro Arias, *Pedrarias*. || APÓSTROFO.

**APOTELESMA.** f. Med. Terminacion de una enfermedad.

**APOTENCIAR.** a. Art. y Of. Planchar y dar la última mano á los sombreros por medio de la potencia.

**APOYO.** m. Art. y Of. En equitacion, la resistencia que hace la boca del caballo, cargando sobre el bocado; y tambien la que hace la mano del jinete, por medio de la brida, tirando con mayor ó menor fuerza de las riendas para sostener el caballo.

**APOZANGARSE.** r. fam. APOLTRONARSE. || EMBARRANCARSE.

**A PRIORI.** loc. lat. Filos. Expresa el método de proceder en una operacion lógica ó en una accion cualquiera, partiendo de un principio fundado en una idea primitiva, el cual no se halla reconocido ni por la experiencia ni por la observacion. || Juicio que se forma ántes de conocer los elementos que la experiencia suministra: el método opuesto se llama A POSTERIORI.

**APRISIONAR.** a. Poes. Sujetar, cautivar, rendir corazones.

**APROBATIVIDAD.** f. Fren. Facultad instintiva de aprobacion, y la protuberancia que la indica, colocada por los frenólogos en la parte anterior del cerebro.

**APROVECHAR.** a. Mar. Orzar todo lo que permite el tiempo, utilizando las alargadas de este ó de sus rachas [illegible] y largas para ganar á barlovento. || [illegible] á en menos de las seis cuartas el viento, por ser el buque ó la vela á propósito para ello.

**APUERCA.** f. Agr. Llámase así en Extremadura el tontillo que se pone á las plantas.

**AQUELARRE.** m. Sociedad, asamblea de brujas y brujos, que se reunen para sus ceremonias y bailes, segun las opiniones supersticiosas de varios pueblos antiguos y modernos.

**AQUÍLES.** m. Que tiene alguna semejanza con el héroe griego de este nombre. || Mit. Hijo de Peleo, rey de los Mirmidones, y de Tétis, reina del Océano, que tuvo por maestro de elocuencia y arte militar á Fénix, y de medicina y música al centauro Quiron.

**AQUILON.** m. Icon. Se representa al viento aquilon bajo la figura de un viejo con los cabellos blancos y erizados. Los poetas le hacen hijo de Eolo y de la Aurora.

**AQUIMITO.** adj. Rel. Nombre que se dió á ciertos religiosos de los primeros siglos de la Iglesia que conservaban en sus templos un rezo perpétuo, sin interrumpirlo de dia ni de noche.

**AQUIPARO.** adj. Zool. Se dice de los reptiles que desovan en el agua.

**AQUIRINDARSE.** r. Germ. Aficionarse.

**AQUIRINDAY.** adj. Germ. Aficionado.

**ARÁBIGO.** adj. f. Miner. Piedra parecida al marfil manchado.

**ARABISMO.** m. Filol. Locucion, construccion peculiar del idioma árabe.

**ARABIZAR.** a. Filol. Imitar el estilo árabe ó oriental, hablando ó escribiendo. || Dar forma árabe á una palabra extraña á esta lengua. || Estudiar á fondo el árabe.

**ARABLE.** adj. Agr. Lo que se puede ó debe arar. Aplícase al terreno que es á propósito para la labor.

**ARABO.** m. Mit. Hijo de Apolo y de Babilónida, que fué, segun Plinio, inventor de la medicina.

**ARACNOGASTRÍTIS.** f. Med. Enfermedad producida por la introduccion de una araña en el estómago.

**ARACNOGENÓSIS.** f. Med. Enfermedad producida por la picadura ó introduccion de una araña en la cavidad de nuestros órganos.

**ARACNOLOGÍA.** f. Zool. Tratado sobre las arañas. || Arte de pronosticar los cambios y variaciones atmosféricas por el trabajo y movimiento de las arañas.

**ARACNOLÓGICO.** adj. Zool. Lo que se refiere á la aracnología.

**ARACNÓLOGO.** adj. Zool. El que se dedica al estudio de la aracnología, ó escribe algun tratado de ella.

**ARACNONÉUMITIS.** f. Med. Enfermedad que proviene de la introduccion de una araña en los pulmones.

**ARACNORINÍTIS.** f. Med. Enfermedad producida por la introduccion de una araña en la nariz y en los senos frontales.

**ARACNOTÍTIS.** f. Med. Enfermedad producida por la introduccion de una araña en el conducto auditivo.

**ARAGUÍ** ó **ARAGUCHINÍ.** m. Farm. Especie de bálsamo producido por un árbol de la Guayana, llamado leiquero.

**ARACHÍ.** adv. Germ. ANOCHE.

**ARACHÚ.** f. Germ. NOCHE.

**ARANDELES.** m. pl. Cac. Filamentos delgados que tienen los ciervos en los piés. Llámanse así por parecerse á los hilos de las telas de araña.

**ARAÑA.** f. Astr. Círculo del astrolabio, taladrado y que presenta varios brazos con cuya extremidad se marca la posicion de las estrellas para hallar á punto fijo su oriente y ocaso. || Geol. Interseccion mas ó menos aguda ú obtusa de las dos vertientes de una cadena de montañas. || Mecán. Muñon de hierro con cuatro brazos en figura de escuadra, que se adaptan exteriormente á los extremos de los ejes que tienen las ruedas de las máquinas hidráulicas, se afirman en ellos con uno ó dos aros, y sirven para que gire la rueda sobre los muñones, á cuyo efecto descansan en cojinetes de bronce. || Miner. Se llaman así las ramificaciones de las galerías subterráneas que se alejan de un punto comun, terminando cada una por un hornillo. Las dimensiones se combinan con la extension del terreno que se quiere volar, y el todo se llama círculo de rompimiento.

**ARAQUERAR.** a. Germ. HABLAR.

**ARARA.** adj. prov. Cuba. Se dice del negro ó negra cuyo rostro está mas rayado que el de los demas de su raza.

**ARARI.** f. Germ. Mujer embarazada.

**ARASNO.** m. Germ. MUERO.

**ARATE.** m. Germ. Sangre. || **Metrol.** Arroba portuguesa de 32 libras.

**ARATOSO.** adj. prov. **Andalucía.** Pesado, fastidioso.

**ARAUCANA.** f. Lit. Título de un poema heróico que escribió Alonso de Ercilla, y en el que refiere sus hazañas y las de los demas Españoles que fueron con él á la conquista de la Araucanía.

**ARBELOS.** m. Mit. Hijo de Egipto, muerto la primera noche de sus bodas por su mujer Oemé.

**ARBERU.** adj. m. Germ. Arbolado.

**ARBERUQUE.** m. Germ. Árbol.

**ARBIJUNDE.** m. Germ. Artillero.

**ARBITRARIAMENTE.** adv. Polit. De una manera arbitraria, despótica.

**ARBITRARIEDAD.** f. Polit. Voluntad variable ó interesada del gobierno ó sus agentes, puesta en el lugar de la autoridad fija é imparcial de la ley. || Propiedad, desman, desafuero cometido por la autoridad pública, saliéndose del círculo de sus atribuciones.

**ARBITRARIO.** adj. Polit. Despótico, sin otra regla mas que el capricho del gobierno ó de sus agentes.

**ARBITRAZGO.** m. El derecho de proceder como árbitro.

**ÁRBOL.** m. Art. y Of. En los órganos, un hierro que mueve las bandas, para que estas á su vez muevan los registros. || Filos. Órden y série científica de los géneros, especies é individuos. || Lit. ÁRBOL ENCICLOPÉDICO. Cuadro sinóptico de las ciencias y las artes, dispuesto de modo que se vean su mutuo enlace y sus relaciones. || Mecan. Madero con que se hace andar alguna rueda. || Mil. ÁRBOL DE MUEZ. Pieza interior de la llave del fusil, carabina y pistola. || Polit. ÁRBOL DE LA LIBERTAD. El que se planta en una plaza pública para solemnizar la época de la libertad de un pueblo.

**ARBOLETE.** m. prov. Andalucía y otros puntos. Palo de que se vale alguno para suscitar pleitos ó otro.

**ARBOLILLO.** m. Art. y Of. Pieza de hierro que sirve para colocar los compases y las correas llamadas vientos en los carruajes abiertos. || Mar. PERCHA.

**ARBORICULTURA.** f. El cultivo de los árboles.

**ARBOTANTE.** Mar. Trozo de madera ó de hierro que sale del cuerpo principal del buque ó de otro objeto á que está asegurado, para sostener cualquiera cosa.

**ARC.** m. Art. y Of. Red de figura semicircular.

**ARCA.** f. Mar. El cabo doblado que se fija en la polea. || Cajon grande de madera bien cerrado, forrado, encalafatado y embreado, que sirve para sostener la popa de un navío desarmado á fin de que no se quebrante. || Min. El cajon en que se coloca la carga de un barreno.

**ARCADA.** f. Mar. Cada una de las divisiones que, segun los casos ó la costumbre, suelen hacerse en la cámara de los buques.

**ARCANGÉLICO.** adj. Lo que pertenece á los arcángeles ó participa de su naturaleza.

**ARCATIFA.** f. Mezcla fina y dura de cal y arena, que admite pulimento. Se parece al estuco ó á la escayola.

**ARCEA.** f. Mit. Hija de Taumas y hermana de Íris.

**ARCICHE.** m. Art. y Of. ACICHE.

**ARCÍFERO.** adj. Astr. Sobrenombre de Sagitario, uno de los doce signos del zodíaco.

**ARCILAR.** n. Germ. Poder.

**ARCILANES.** m. pl. Lenguajes moriscos de líneas y ángulos que se empleaban en las alfabas y otros objetos.

**ARCILABAR.** a. Germ. Servir.

**ARCILLARAR.** a. Germ. ENTERRAR.

**ARCILLARÉN.** adj. s. Germ. Enterrador.

**ARCILLARÉN.** m. Germ. ENTIERRO.

**ARCILLEL.** m. Tabla delgada que sirve para sostener la parte superior de las fistulas ó cañones de los órganos. || Arquit. ZENETO.

**ARCHI.** Voz que han tomado del griego todas las lenguas modernas, y que, unida á un nombre, indica siempre superioridad ó preeminencia, como arzobispo, archiduque, etc. En nuestro idioma ha sufrido alteraciones en algunos casos, como en arcipreste por archipresbítero, arcediano, pero conservando en sus [illegible].

**ARCHIALO.** m. Mit. Jefe de los sacerdotes de la diosa [illegible].

**ARCHIMAGIA.** f. Parte de la alquimia que trata de [illegible].

**ARCHIPEDANTE.** adj. s. Germ. fam. Dícese irónicamente que [illegible], al hablar del que está infatuado de su [illegible].

**ARCHIPEDANTE.** adj. s. Se usa en estilo festivo para designar ó calificar á una persona muy pedante, de una pedantería insoportable.

**ARCHIPÍCARO.** adj. Se ha usado para calificar á una persona muy diestra en todo género de picardías.

**ARCHIPIRATA.** adj. s. met. fam. Usurero, prestamista á crecidos intereses.

**ARCHITIRANO.** adj. s. fam. El mayor de los tiranos; el tirano por antonomasia.

**ARCHIVOLTA.** f. Arquit. Moldura mas ó ménos ancha, de relieve, que sigue y adorna la clave de un arco, y pasa de una imposta á otra. Estas molduras imitan á las de los arquitrabes, y por consiguiente deben variar segun el carácter general de cada órden arquitectónico.

**ARDACINA.** f. Com. Seda de Persia, poco estimada de los fabricantes porque en las operaciones no resiste al agua caliente.

**ARDALÍDAS.** f. pl. Mit. Las musas, llamadas así del nombre de Ardalo, hijo de Vulcano, á quien se atribuye la invencion de la flauta.

**ARDÁLOS.** m. Mit. Hijo de Vulcano y de la Gracia Aglae, que edificó un templo en Trecenia, en honor de las Musas; se le atribuye la invencion de la flauta.

**ARDASINA.** f. Com. ARDACINA.

**ARDAZA.** f. Com. ARDACINA.

**ARDEL.** m. Metrol. Medida de granos usada en África.

**ARDESCO.** adj. s. El garañon que no es hijo de otro garañon, por lo cual se le aprecia poco.

**ARDHANARÍ.** Mit. (semi-hombre). Dios del Indostan á quien se representaba con los dos sexos.

**ARDIENTE.** adj. Blas. Se dice del carbon encendido que hay en algunos escudos. || Mar. Se dice del buque muy propenso á girar hacia el viento, aunque lo resistan el timon y las velas de proa.

**ARDOMBARDÍ.** m. Germ. Arena.

**ARDOR.** m. Poes. Pasion amorosa.

**ÁRDUO.** adj. Difícil, erizado de obstáculos, de inconvenientes. || met. Se aplica al monte alto y fragoso.

**ÁREA.** f. Astr. Corona luminosa que se forma al rededor del sol y de los demas astros. Vulgarmente se la llama *cerco*.

**AREAJE.** m. Agr. Medida de las tierras por áreas.

**ARÉMAROS.** m. Miner. Sinón. de CINABRIO.

**ARENAZA.** f. Miner. Granito descompuesto por la influencia atmosférica.

**ARENCADO.** adj. Parecido al arenque. || met. Seco, chupado, enjuto de carnes.

**ARENILERO.** adj. s. m. SALVADERA.

**ARENQUERA.** adj. f. Art. y Of. Especie de red para pescar arenques.

**ARENQUERÍA.** f. Tienda, puesto ó sitio en que se venden arenques.

**ARENULACEO.** adj. Lo que tiene granitos semejantes á las partículas de arena.

**ARENULOSO.** adj. Lo que está lleno ó cubierto de granitos de arena muy menuda.

**AREO.** m. Mit. Hijo de Marte, nombre poético que tomaban los que se distinguian en los combates.

**AREOLA.** f. Fís. El círculo, á modo de arco iris, que algunas veces rodea la luna. || Med. Circunferencia que acompaña á las erupciones de la viruela.

**AREOMÉTRICO.** adj. Lo que pertenece al areómetro.

**AREOPAGÍTICO.** adj. Lo que se refiere ó pertenece al areópago.

**AREOSTILO.** m. Arquit. El intercolumnio cuyo claro ó distancia de una á otra columna es de ocho ó nueve módulos.

**ARESKUI.** m. Mit. Nombre del dios de la guerra, en el pais de los Hurones.

**ARETOLOGÍA.** f. Filos. Parte de la filosofía moral que trata de la virtud, de su naturaleza y de los medios de adquirirla.

**ARETOLÓGICO.** adj. Concerniente ó relativo á la aretología.

**ARETÓLOGO.** adj. s. Profesor de aretología, el que se dedica á este estudio. || Para [illegible], asesta.

**ARFA.** f. prov. Art. y Of. El saco, bolso ó sopo de varias redes de pescar que se usan en el Guadalquivir.

**ARFE.** f. prov. Art. y Of. ARFA.

**ARGAMASÓLIJO.** m. fam. El conjunto de cosas menudas que sirven para algun arte ú oficio, ó para otro fin determinado. || Lo que está hecho de arguellas y pedacitos, como las trampas que suelen formar los muchachos para coger pájaros.

**ARGAMASÓN.** adj. s. Art. y Of. La cubierta de argamasa. || Mar. El relleno de argamasa con que se ocupan los huecos de las varengas de los buques.

**ARGANESES.** m. pl. Art. y Of. Círculos pequeños de cáñamo, unidos á otros de hierro, que se usan en las tahonas para fijar la nabija.

**ARGANO.** m. Mar. CABRESTANTE.

**ARGANTONA.** f. Mit. Ninfa de Misia, que se suicidó desesperada por la muerte de Reso, su amante.

**ARGENTEO.** adj. Dícese de lo que es de plata ó participa de sus propiedades.

**ARGENTERÍA.** f. Bordadura brillante de plata ó oro. || Algunos dan este nombre tambien al conjunto de plata labrada.

**ARGENTINO.** m. Mit. Dios de los paganos que presidia á la moneda de plata; era hijo de Escolano, que presidia á la de cobre, porque aquella habia venido despues de esta.

**ARGENTURA.** f. Poes. Blancura mate como de plata.

**ARGILAR.** n. Llover á cántaros, arroyar.

**ARGIRÁNTEMO.** adj. Bot. Llámase así la planta que produce flores de color plateado.

**ARGIRÉ.** m. Germ. ARBITRIO.

**ARGIRITROSA.** adj. m. Miner. Mineral que vulgarmente se llama *plata roja* ó *plata antimonio sulfurada*. Es bastante raro en Europa, pero abunda en Méjico.

**ARGOLLA.** f. Arquit. Anillo de hierro en que se encaja la muñeca del laguero del quicio de una puerta. || Jurisp. Pena infamante establecida por el código penal, y siempre accesoria de otras gravísimas, como cadena perpetua, etc., que consiste en exponer al público al reo con una argolla al cuello. El que la sufre no puede ser rehabilitado sino por una ley especial, aunque sea indultado de la principal pena. || Mar. Castigo que se da á bordo, y consiste en poner al paciente una argolla al pié, si es marinero, y en azotarlo si es paje de escuela. A esta operacion se le llama DAR LA ARGOLLA. || Mil. ARGOLLA DE BISAGRA ó DE PUNTERÍA. Piezas de hierro del carruaje de las piezas de campaña, que consta de la argolla, de la bisagra y de la espiga: por la primera entra la palanca de direccion; por la segunda la muletilla de la prolonga cuando se maniobra con esta; y la tercera atraviesa la contera del mástil.

**ARGONÁUTICA.** f. Poes. Título del poema de Valerio Flaco sobre la expedicion de los argonautas.

**ARGONÁUTICO.** adj. Relativo ó concerniente á los argonautas.

**ARGOUDON.** m. Com. Especie de algodon procedente de la China.

**ARGUCIOSO.** adj. Se aplica al estilo que contiene argucias, y tambien á la persona que las usa.

**ARGULÉ.** m. Germ. ARROPE.

**ARGUMAL.** m. prov. Asturias. ARGOMAL.

**ARGUMAR.** a. Germ. Andar.

**ARHIZO.** adj. Bot. Sin raíz ó radícula. || adj. s. pl. Division de vegetales privados de embrion y por consiguiente de raíz.

**ARIANO.** s. y adj. El natural del Aria, y lo que pertenece á ella ó á sus habitantes.

**ARIBAN.** m. Germ. ASPAVIENTO.

**ARICA.** f. Germ. ARAÑA.

**ARICATA.** f. Germ. PARTE.

**ARIDAS.** f. Art. y Of. Especie de tafetan de las Indias Orientales, formado de cierta seda que se extrae de varias plantas.

**ARIDEZ.** f. Calidad de lo árido. || met. Monotonía, falta de amenidad en las cosas. || Dificultad, aspereza. || Med. Estado de sequedad que en algunas enfermedades hace que la lengua ó la piel se opera al tacto. || Estado de flacidez, de demacracion, de consuncion de todo el cuerpo, ó mas generalmente de un miembro solo.

**ARIEL.** m. Juego de pelota en Vizcaya. || Nombre de una máquina inventada en Inglaterra para la navegacion areostática, que no tuvo éxito.

**ARIENZO.** m. Carnero pequeño, cordero de un año.

**ARIETE.** m. Mecán. Máquina ó aparato hidráulico para elevar las aguas.

**ARIMANES.** m. Mit. Principio del mal entre los antiguos Persas.

**ARIOSO.** adj. Mús. Voz tomada del italiano, y que puesta al principio de una pieza indica un canto sostenido y brillante.

**ARISH.** m. Metrol. Medida itineraria de Persia.

**ARISI.** m. En algunas partes, el arroz machacado.

**ARISOJAR.** a. Germ. Arañar.

**ARISPAR.** a. Germ. Aspirar.

**ARISPEJAL.** m. Germ. Metal.

**ARISTA.** f. Arquitect. Intersecacion de dos tablas en las hojas de las armas blancas, y de los planos que forman ciertos petos, en especial los del siglo XVI y XVII. || Ciertos filetes que sobresalen en los planos de las piezas de las armas [illegible]. ||

Arquit. Cualquiera de las esquinas de un sillar. || ARISTA DE ENCUENTRO. Angulo formado en los intrados de la bóveda por el concurso de dos tempanos inclinados. || Art. y Of. Línea que forma el encuentro de la superficie en las diversas facetas que puede tener un diamante segun la figura que le dé el lapidario. || Nombre generico que se da á los ángulos que forman todos los objetos de arte. || Astr. Nombre de una estrella fija, conocida vulgarmente con el de ESPIGA DE LA VIRGEN. || Geog. Línea que separa las vertientes de una cordillera de montañas. || Matem. Punto de interseccion de dos superficies. || Mil. Línea formada por dos planos de la esplanada que se unen en un ángulo del camino cubierto. || pl. Líneas rectas que cortan los diversos planos de la esplanada, dividiendo por medio los ángulos entrantes y salientes.

ARISTOCRÁTICAMENTE. adv. De una manera aristocrática. || met. Con grandeza, con altanería, con orgullo.

ARISTOCRATIZAR. a. Polit. Hablando de un gobierno, darle una forma aristocrática; y hablando de personas, inspirar ideas, gustos é modales aristocráticos. || Se usa tambien como recíproco.

ARISTODEMOCRACIA. f. Polit. Forma de gobierno en que el poder soberano está dividido entre los nobles ó caballeros y el pueblo, como el de la República romana, luego que se crearon los tribunos populares.

ARISTODEMÓCRATA. adj. s. Partidario de la aristodemocracia.

ARISTODEMOCRÁTICO. adj. Concerniente, relativo á la aristodemocracia ó á los aristodemócratas.

ARISTONES. m. pl. Arquit. Las dovelas que forman las caras de los arcos ú ojos de un puente, los cuales ocupan regularmente todo el grueso que se da á la bóveda.

ARISTOTELISMO. m. Filos. Doctrina de Aristóteles. Desde el siglo XIII tomó el nombre de *escolasticismo* ó *escolástica*, y reinó en las escuelas hasta 1600 en que fué vigorosamente atacada por Gassendi, acabando Descártes la obra de su total descrédito.

ARISTOTELIZAR. n. Raciocinar, discurrir á la manera de Aristóteles ó siguiendo sus principios. || met. Raciocinar, discurrir con terquedad, por alusion á la intolerante adhesion de los sectarios de aquel filósofo á su doctrina y opiniones.

ARISTULADO. adj. Bot. Epíteto con que se designa lo que se halla provisto de una pequeña espina.

ARIETÉ. f. Germ. Lenteja.

ARITENOIDIANO. adj. Anat. Llámase así todo lo que tiene relacion con los cartílagos aritenoídeos, y en particular un músculo impar y cuadrilátero, que se extiende desde el uno al otro de los cartílagos aritenoídeos.

ARITMANCIA. f. Arte de adivinar ó predecir los sucesos futuros por medio de combinaciones de números.

ARITMÁNTICO. adj. El que pretende adivinar por medio de la aritmancia, y lo que á esta ó á él pertenece.

ARITMOGRAFÍA. f. Matem. Arte de escribir los números, de representar por medio de signos convencionales los valores de las magnitudes ó cantidades en general, y de transformar estas diversas expresiones en otras equivalentes hasta llegar á la mas sencilla de todas.

ARITMOGRÁFICO. adj. Lo concerniente ó relativo á la aritmografía.

ARITMOGRAFO. m. Matem. Especie de regla para calcular, hecha en forma de arco de círculo.

ARITMOLOGÍA. f. Matem. Ciencia que abraza todos los conocimientos relativos á la medida de las magnitudes ó cantidades en general.

ARITMOLÓGICO. adj. Lo que tiene relacion con la aritmología.

ARITMOMETRÍA. f. Matem. Arte de trazar en el ARITMÓMETRO las divisiones logarítmicas, con cuyo auxilio se hacen los cálculos aritméticos.

ARITMOMÉTRICO. adj. Lo que concierne á la aritmometría.

ARITMÓMETRO. m. Matem. Instrumento en que se trazan las divisiones logarítmicas, que sirven para hacer cálculos aritméticos.

ARITMONOMÍA. f. Matem. Ley de los números, sacada por medio de ellos.

ARITMONÓMICO. adj. Lo que concierne á la aritmonomía.

ARLEQUIN. adj. met. Bufon, gracioso de mal género. || Sorbete compuesto de dos ó mas clases de helados, como de mantecado y fresa, ó melocoton y limon, etc. || Por extension se da este nombre á la obra literaria sin unidad ni trabazon en los pensamientos. || fr. TRAJE DE ARLEQUIN. Vestido de muchos y muy vivos colores, mal casados y chillones. || Pint. MANIQUÍ.

ARLEQUINA. f. Baile de carácter jocoso.

ARLEQUINADO. adj. Bot. y Zool. Lo que presenta una mezcla extraña de colores chillones.

ARLEQUINESCO. adj. Lo que pertenece ó es relativo al arlequin ó á la arlequinada.

ARMADURA. f. Arquit. El maderamiento que cubre un edificio y recibe la teja, pizarra ó plomo, que forma la cubierta exterior.

ARMAR. a. Art. y Of. Equitacion. ARMARSE EL CABALLO. Colocar este el cuerpo ó alguna de sus partes en la disposicion mas propia para usar de una defensa cualquiera. || Blas. ARMAR UN ESCUDO. Componer sus armas.

ARMATOSTE. m. ARMADIJO, por la trampa de cazar. || met. La persona alta y gruesa sin gracia ni armonía en sus facciones.

ARMAZON. m. Conjunto de barras férreas que sirven para sostener las partes de una obra de arquitectura, carpintería, etc.

ARMELINA. f. Com. Piel blanca muy fina de Laponia; especie de armiño.

ARMENITA. f. Miner. Piedra de Armenia, muy parecida al lapislázuli.

ARMILAR. adj. Bot. Calificacion de las plantas cuyas flores están dispuestas á modo de guirnaldas.

ARMONIO. m. Mús. Especie de órgano.

ARMONISMO. m. Especie de armonía imitativa del estilo.

ARMONÍSTICA. f. Concordancia de los Evangelios.

ARMONIZAR. a. Dar ó comunicar armonía, poner en armonía. || Mús. Acompasar, ajustar á las reglas de la modulacion. || Úsase como recíproco.

ARMONOMETRÍA. f. Arte de medir las proporciones armónicas de los sonidos.

ARMONOMETRO. m. Fís. Instrumento propio para medir las proporciones armónicas.

ARNA. f. prov. Aragon. Vaso de colmena.

ARNEA. f. Mit. Princesa de Aténas, que fué convertida en mochuelo, por haber sido traidora á su patria en favor de Minos.

ARNIÑA. f. Metrol. Medida para líquidos usada en Tarragona, que equivale á unas dos arrobas de Castilla.

ARO. m. Art. y Of. Nombre que se da á cada una de las paredes perpendiculares exteriores de las cajas de los pianos. || Ligadura de fusta que se hace del fresno, del roble, del abedul ó de cualquiera otra madera plegadiza, y que se pone á las pipas ó botas. || Min. Sello de hierro con mango de madera, que sirve para ahondar las pilas ó los crisoles de los hornos de fundicion. || ARO DE LA RUEDA. Corona ó anillo formado por las guardas y el fondo de una rueda hidráulica.

AROMÁTICAMENTE. adv. Con aroma ó fragancia.

AROMITA. f. Quim. El principio oloroso ó aroma de cualquier cuerpo.

ARPA. f. Arquit. Piedra saliente de una pared. || pl. Piedras que en la trabazon de una pared son mas anchas que las de arriba y las de abajo. || Hierros aplastados en forma de escuadra ó cartabon, que sirven para unir los pilares angulares á las paredes de medianería. || Art. y Of. Especie de molde de hoja de lata que sirve para hacer los azucarillos.

ARPEL. m. Min. Especie de raedera ó azadon con tres dientes que terminan en punta.

ARPENTA. f. Metrol. Medida de tierra usada en Francia, Egipto y otros paises. La de Francia equivale á 2,200 piés cuadrados, ó sea media yugada aproximadamente.

ARPEO. m. Art. y Of. Especie de arpon que sirve para pescar ballenas. || Mil. Asta de madera con tres ó cuatro garfios de hierro á su extremo, que sirve para aproximar unos á otros ó á la orilla los cuerpos flotantes de que se componen los puentes militares.

ARPION. m. Art. y Of. Nombre que dan en Cataluña y Valencia á cada pedazo de red como de seis brazas de las piezas del centro del sardinal.

ARPO-LIRA. f. Mús. Instrumento de la misma forma que la lira antigua. Su extension es de cuatro octavas y media.

ARPUJAR. a. Germ. Arrimar.

ARQUEADA. f. Mús. La ejecucion simultánea de una ó muchas notas en los instrumentos de arco, llevando este en una misma direccion.

ARQUEADO. adj. Art. y Of. Dícese en equitacion del caballo que, estando parado, tiene las rodillas dobladas.

ARQUELOGÍA. f. Med. Tratado dogmático de los primeros elementos de la medicina, considerados en abstracto, pero fundándose en la base de la razon y la experiencia.

ARQUEOLÓGICAMENTE. adv. Con arreglo á los principios arqueológicos, de una manera arqueológica.

ARQUEOLÓGICO. adj. Lo relativo á la arqueología, ó que le pertenece.

ARQUERO. adj. s. Poes. El dios del amor ó Cupido.

ARQUETE. m. Min. Arco de figura cónica donde se coloca la tobera de los fuelles en los hornos metalúrgicos.

ARQUETO. m. Art. y Of. En equitacion se llama así el arco que forman las camas en cada extremo de la embocadura de la brida.

ARQUILLO. m. Min. La entrada de las galerías en las minas de hierro en Somorrostro, ó lo que comunmente se llama bocamina.

ARQUIPERACITA. adj. s. Doctor judío encargado de leer y explicar el texto de la ley y de los profetas en las sinagogas.

ARQUIRIJAR. a. Germ. Arrojar.

ARQUISIMÍ. m. Germ. Arreglo.

ARQUITECTENOGRAFÍA. f. Descripcion histórica de toda clase de edificios.

ARRANCARSE. r. fig. ARRANCÁRSELE Á UNO EL ALMA, EL CORAZON. Sentir una pena inmensa, un dolor imponderable.

ARRASTRACULO. m. Mar. Vela cuadrada que largan los buques menores debajo de la botavara.

ARRASTRARSE. r. fig. Abatirse, humillarse por el suelo; bajarse á otro indecorosamente, envilecerse, etc.

ARREBATANTE. adj. Blas. Epíteto heráldico que se aplica al lobo ó zorra que tiene la postura del leon rampante.

ARREBATAR. a. Sorprender la muerte ántes de tiempo á las personas, especialmente jóvenes. || fig. Extasiar, fascinar, etc.

ARREBATO. m. met. Furor, frenesí, especie de locura producida por algun afecto ó pasion vehemente. || Éxtasis, rapto, arrobamiento.

ARREBOJAR. n. Germ. Arreciar.

ARREBOL. m. Poes. El color hermoso y sonrosado del rostro, aunque sea natural. || Resplandor.

ARRECIL. m. Avenida, crecida grande de agua.

ARRECHUCHO. m. fam. ARRANQUE en su primera acepcion metafórica. || Determinacion repentina é inesperada.

ARREGLAR. v. a. Ordenar, componer, transigir. || r. Acomodarse, reducirse á lo que se tiene. || fr. ARREGLAR A UNO. Imponerle la ley. || ARREGLAR CUENTAS. Ajustarlas. || ARREGLAR UNO SUS COSAS. Disponerse para un viaje ó para morir. || ARREGLARSE AL TIEMPO. Proceder segun exigen las circunstancias. || ARREGLARSE CON ALGUNO. Convenirse con él para llevar á efecto un contrato ú otra cosa. || Art. y Of. Entre fundidores de letras, dar al molde la proporcion que exige el cuerpo de la letra. || Mar. APARAR. || Mús. Reducir la particion de una ópera ó de cualquiera pieza de música para pocos instrumentos ó para uno solo, ó cambiar solamente su naturaleza, como cuando se arregla un concierto de violin para piano ó vice versa.

ARREGLO. m. met. Sobriedad, parsimonia, moderacion, buena conducta. || CON ARREGLO Á. Conforme, segun, del modo que. || Jurisp. y Adm. Reglamento, disposicion emanada del poder legislativo ó del gobierno á que deben atenerse ciertas clases, corporaciones ó personas, como: *arreglo del clero, de los tribunales, de una secretaría.*

ARREJOFA. f. Germ. Ardor.

ARRELENAR. a. Germ. Arriar.

ARRELLANARSE. r. || Art. y Of. fr. ARRELLANARSE EN LA SILLA. En términos de equitacion, sentarse con abandono en ella el jinete, descuidando enteramente su posicion.

ARREPENTIDAS. adj. f. pl. Rel. Órden de religiosas de la regla de San Agustin.

ARREPSIA. f. Filos. Irresolucion, indecision, estado del alma cuando no acierta á tomar un partido, fluctuando entre dos razones opuestas de igual peso.

ARREQUIN. adj. m. prov. Cuba. El caballo que sirve de guía á los demás de la recua.

ARRESTADO. adj. || Blas. Se dice de los animales apoyados en todas sus manos y patas, de modo que una mano no sobresalga de otra.

ARRETRANCOS. m. pl. América. || ARRISTRANCO.

ARRIA. f. Conjunto de bestias de carga que caminan de un lugar á otro, y equivale á recua. En la América Española consta comunmente de doce caballos, mulos, etc., conducido por un solo

hombre. ‖ prov. Cuba. Conjunto de individuos ó de cosas dignas de desprecio, ó muy defectuosas.

ARRIADERO. adj. Min. Sitio donde se enganchan y desenganchan las vasijas en que se verifica la extraccion de minerales.

ARRIBAR. a. met. Convalecer, recobrar la salud. ‖ fam. Llegar á ver el fin de lo que se desea.

ARRIBAZON. m. prov. Cuba. Nombre que se da generalmente en los puertos y costas setentrionales de la isla de Cuba á la grande afluencia de peces que acude todos los años cuando empiezan los vientos del N. y en otras ocasiones.

ARRIMADA. f. Min. Cantidad de mineral que forma la carga completa de un horno en los de azogue de Almaden.

ARRIMEZ. m. Mil. Piedra, parte ó fragmento de construccion que sobresale de esta en las fortificaciones, y tiene por objeto servir de enlace para seguir la otra pared, etc.

ARRIÑONADO. adj. Se aplica á lo que tiene forma de riñon.

ARRIOSTRAR. a. Mar. Poner riostras á los palos. ‖ También se dice ROSTRAR.

ARROBADAMENTE. adv. Con arrobamiento, extáticamente.

ARROCINAMIENTO. m. Accion de arrocinar ó arrocinarse. ‖ Su efecto. ‖ Bestialidad, estupidez.

ARROJE. adj. m. Teat. El costado izquierdo del foro de un teatro. ‖ La persona que se arroja desde lo alto de ellos agarrado á una cuerda para levantar el telon.

ARROMALES. interj. Germ. Caramba.

ARROMANZADO. adj. Poes. Parecido al romance, con la medida ó asonancia de tal.

ARROPADURA. f. ARROPAMIENTO.

ARROPAR. a. Agr. APARCAR.

ARROSTRIGAR. a. Germ. ENVOLVER.

ARROVIÑAR. a. Germ. RECOGER.

ARROYADA. ARROYADERO. adj. vulg. Fuerte chaparron.

ARRUGADURA. f. ARRUGA, en la significacion de pliegues de ropa, tela ó papel.

ARRUGON. m. Escult. Adorno peculiar de las obras de talla.

ARRUMA. f. Mar. Division que se hace en la bodega de un buque para colocar la carga. Algunos autores usan esta voz como participio pasado sincopado de arrumar.

ARRUMAGO. m. met. Marrallería, fingimiento.

ARRUNFIADA. f. Reunion de naipes de un mismo palo. ‖ met. Serie de actos ó de sucesos de una misma especie.

ARSENIATO. m. Miner. Género de minerales de naturaleza salina, compuestos de ácido arsénico y una base. ‖ Quím. Sal artificial que resulta de la combinacion del ácido arsénico con una base salificable.

ARSENIDO. m. Quím. Combinacion del arsénico con un metal, en la cual es aquel el elemento electro-negativo.

ARSENIFERO. adj. Quím. Lo que accidentalmente contiene arsénico.

ARSENIO-SIDERITA. f. Miner. Variedad de ARSENIATO DE HIERRO.

ARSENIOSO. adj. Quím. Nombre dado á un ácido que es el primer grado de oxidacion del arsénico.

ARSENIO-SULFURO. m. Miner. Nombre que se da á los sulfuros metálicos que se encuentran en la naturaleza combinados con cierta cantidad de arsénico.

ARSENITO. m. Min. y Quím. Sal formada por la combinacion del ácido arsenioso con una base.

ARSENITRADO. adj. Quím. Denominacion de un metal cualquiera que se halla aleado con el arsénico.

ARSENURO. m. Miner. y Quím. Combinacion del arsénico con un metal en la que aquel es el elemento electro-negativo.

ARSENOTEL. adj. Hermafrodita.

ARSIS. f. La elevacion de la voz cuando se empieza á leer un verso, ó la division proporcional de un pie métrico, que hace con la mano ó el pié el que lleva el compás.

ARSOLLA. f. Bot. ARZOLLA.

ART. m. Art. y Of. prov. Cataluña. Nombre de dos [illegible] el SERRUCHO y la TARRAGA.

ARTADURA. f. Med. [illegible] de un orificio.

ARTEMISIA. f. Especie del género artemisia, planta [illegible] abundante en la isla de Cuba, de sabor en extremo amargo, y cuyas flores son de un color blanco verde.

ARTERIOTOMÍA. f. Anat. Conocimiento de la direccion de las arterias. ‖ Med. Operacion quirúrgica que consiste en la abertura de una arteria por medio de la lanzeta para extraer sangre.

ARTERÍTIS. f. Med. Inflamacion de las arterias, que se anuncia por el aumento de fuerza en las pulsaciones arteriales, y por una sensacion local de malestar y calor.

ARTESA. f. Mar. Especie de tina grande, agujereada en el fondo, que sirve para que escurran y se enjuguen los cabos alquitranados.

ARTESIANO. adj. El natural de la prov. de Artois en Francia. ‖ adj. Lo perteneciente á dicha prov. ó á sus habitantes. ‖ Mecán. POZO ARTESIANO. Se ha dado este nombre á unos barrenos muy profundos que se hacen en la tierra por medio de sondas en los puntos donde se sospecha que ha de existir alguna corriente de agua, la cual, en virtud de la presion atmosférica ejercida sobre el manantial, y obedeciendo á una ley de física que hace igual la altura de los líquidos en los tubos comunicantes, sube por el barreno practicado, y salta á la superficie en forma de surtidor.

ARTESON. m. Min. En Almaden, caja de madera en que vierte una bomba de desagüe y absorbe otra superior.

ARTIAGA. f. prov. Lugar de muchas encinas.

ARTICULADO. adj. Lo que tiene articulacion. ‖ m. Jurisp. El conjunto de preguntas á cuyo tenor deben ser examinados los testigos en el término de prueba.

ARTICULAMIENTO. m. ARTICULACION.

ARTICULAR. adj. Med. Lo que ataca á las articulaciones. ‖ Cuerpo huesoso ó concrecion que alguna vez se aglomera en las articulaciones.

ARTICULOSO. adj. Articulado.

ARTIFICIERO. adj. Mil. El que se ocupa en elaborar artificios de guerra ú otros.

ARTILLADO. m. Mar. El conjunto de la artillería de un buque.

ARTILLERÍA. f. Art. y Of. La lengüetería de un órgano.

ARTITUD. f. Med. Estrechez del tubo intestinal, constipacion. ‖ Propiamente hablando, significa la estrechez de los órganos sexuales de la mujer, de donde proviene la imposibilidad de consumar el matrimonio. ‖ Reunion por medio de la sutura ó infibulacion.

ARTÓLATRA. adj. Adorador del pan. Los gentiles daban por burla este nombre á los primitivos cristianos que, en lugar de hostias, comulgaban con panecillos consagrados.

ARUSPICISMO. m. Hist. El arte de los ARÚSPICES.

ARVERIS. m. Mit. Dios de la luz, hijo de Osiris y de Isis.

ARVICULTURA. f. Agr. Ciencia que trata del cultivo del campo, con relacion á los cereales.

ARZUELLA. f. Bot. Sustancia vegetal que los Ingleses recogen en las islas de Cabo Verde para mezclarla con la cochinilla empleada en tintorería. Se cree que es una especie de líquen.

ASABALADO. adj. prov. Cuba. Se aplica á la caballería de cuello largo, de poco vientre y de cabeza aguzada, tomándose la metáfora del pez SÁBALO.

A SABIÉNDAS. fr. adv. Adrede, expresamente, con entero conocimiento.

ASADOR. adj. Mar. Hierro largo y delgado con que se suspende y saca el mortero de la bomba. Llámase tambien ASADOR DE BOMBA ó SACANABO.

ASAGAN. m. Mar. Voz que usan en Filipinas para designar el conjunto de palos ó cañas que ponen los Indios en las naves debajo de lo que embarcan, á fin de que no se moje.

ASAINETADO. adj. Lo que debiendo ser grave y serio, pasa excesivamente de jocoso ó chocarrero.

ASALMUÑI. m. Germ. ASALTO.

ASALVILLADA. adj. Bot. Epíteto que se da á la flor ensanchada y un tanto cónica en su parte superior.

ASAMBLAJE. m. ENSAMBLADURA.

ASANA. m. Voz que usan los Indios filipinos para designar cierto palo aromático.

ASASI. m. Bot. Árbol de Guinea, parecido al laurel, y cuyo cocimiento se usa contra el dolor de dientes.

ASCENDENCIA. f. Astr. Movimiento de un planeta que se eleva sobre el horizonte.

ASCIDIÁCEO. adj. Bot. ASCIDIO.

ASCIDIO. adj. Bot. Se aplica á las hojas ó á cualquiera otra [illegible] cóncavo, cubierto de un opérculo movible. ‖ m. Género de la familia de los líquenes, que suele encontrarse en la corteza de las quinas del comercio. ‖ Género de hongos, mas conocido con el nombre de ASCÓFANO.

ASDRON. m. Metrol. Medida en que los hebreos cogian el maná señalado por Dios á cada individuo.

ASEGURAR. a. Mar. Afirmar. ‖ r. AMARRAR.

ASEIDAD. f. Filos. Término derivado del latin *ase*, es decir, ente que existe por sí mismo, por la necesidad de su naturaleza: atributo que solo conviene á Dios.

ASENTADO. adj. Mil. Se dice de un parapeto ó terraplen, cuyas tierras, apretándose despues de concluido, han tomado cuerpo por su propio peso.

ASENTAR. a. y n. Arquit. Cargar un cuerpo sobre un plano horizontal ú obtuso.

ASENTISTA. adj. Arquit. El que por un precio ajustado se obliga á hacer una fábrica ó parte de esta. ‖ El oficial que en una fábrica de sillería está encargado de asentar los sillares.

ASERES. m. pl. Arquit. Tirantes ó vigas que atraviesan de una tijera á otra, cuando no alcanzan los cabrios.

ASERPENTEADO. adj. Blas. Lo que termina en cabeza de serpiente.

ASFALTAR. a. Cubrir de asfalto el piso.

ASFÁLTICO. adj. Lo que pertenece al asfalto.

ASFÍXICO. adj. Concerniente ó relativo á la asfixia.

ASIA. f. Icon. Se la representa bajo la figura de una mujer hermosa en traje turco. ‖ adj. Mit. Sobrenombre de Céres en la Colquide. ‖ f. Hija del Océano y de Tétis y esposa de Japet, que dió su nombre al Asia. ‖ pl. Ninfas que formaban el séquito de Diana.

ASIARCADO. m. Hist. Magistratura griega, unida al sacerdocio que daba el derecho de presidir los juegos sagrados que celebraban en comun las ciudades griegas del Asia.

ASIÁTICO. adj. met. Suntuoso, magnífico, como *lujo asiático*.

ASIDIAPI. m. Germ. Asistencia.

ASIDO. adj. Mar. Se dice de la costa unida ó seguida sin interrupcion de obras al canales.

ASIDURA. f. ASIMIENTO. ‖ ASIDERO.

ASILAR. a. Hacer silos ó encerrar en silos. ‖ En América, se emplea esta palabra hablando de los refugiados políticos.

ASIMETRÍA. f. Falta de simetría entre las partes de un todo. ‖ ant. INCONMENSURABILIDAD.

ASIMÉTRICO. adj. Lo que carece de simetría.

ASIMILABLE. adj. com. Susceptible de asimilacion.

ASIMILARSE. r. Abobarse.

ASÍNDETON. m. Ret. Figura que se comete omitiendo las conjunciones copulativas, ó el verbo de una oracion, como cuando se dice *lo mio, mio, y lo tuyo, de entrambos*.

ASMINÍ. m. Germ. Asado.

ASNADA. f. fam. En algunos casos, bestialidad.

ASNAL. adj. com. fam. BESTIAL ó BRUTAL.

ASNAO. m. Germ. NOMBRE.

ASNILLAS. f. pl. Astr. Nombre de dos estrellas de la constelacion de Cáncer.

ASNOGRAFIA. f. Se dice irónicamente por descripcion del asno.

ASNOGRÁFICO. adj. Lo que concierne ó se refiere á la asnografía.

ASNÓGRAFO. adj. El que describe el asno.

ASOBIAR. a. prov. Galicia. SILBAR.

ASOCIABILIDAD. f. Estado, calidad de lo que es asociable.

ASOCIABLE. adj. Lo que puede asociarse ó ser asociado.

ASOCIACION. f. SOCIEDAD. ‖ Filos. ASOCIACION DE IDEAS. El agrupamiento psicológico en que existen en nuestra mente, de modo que al despertar una, las demas ocurren simultáneamente. ‖ PRINCIPIO DE ASOCIACION. Formula social que propugna la mayor parte de los filósofos modernos en sustitucion al principio de autoridad y del individualismo.

ASOLAPADO. adj. Que tiene solapas ó es parecido á ellas.

ASOLAPAR. a. Art. y Of. Asentar una teja, losa, etc., sobre otra, de modo que cubra una parte de ella.

ASOPO. m. Mit. Dios del rio de este nombre en el Peloponeso, hijo del Océano y de Tétis.

ASORCAR. a. Germ. ASURAR.

ASORDÚ. m. Germ. ASOMBRO.

ASORÚ. m. Nombre que dan en la India á la madera de aquel país conocida en Europa con el de palo de las Indias ó palo santo.

ASOTANADO. adj. Arquit. Se aplica á la casa ó al cuarto que está fabricado, á modo de sótano, casi enteramente debajo de tierra.

ASPA. f. Mar. Refuerzo de lona ó cuerdas y de [illegible] comunmente con este nombre, [illegible] á una vela por la cara de proa, cuando [illegible] un temporal. || Compuesto de los pe[illegible] de haya adelgazados, que se cruzan desde cada [illegible] de la verga de trinquete á la amurada res[illegible] del castillo en tiempos bor[illegible], para [illegible] que la vela vaya sobre el [illegible] de cargarla. || El com[illegible] de los cabos [illegible] que se cruzan [illegible] las arrugadas mayores de una banda á la [illegible] de la opuesta por la cara de popa del res[illegible]. || Devanadera semejante al carretel de la [illegible].

ASPALAX. m. Zool. roro.

ASPALAXIDEO, DEA. adj. Zool. Dícese de los animales que se parecen al aspalax ó topo.

ASPARABAÑL. m. Germ. ROTURA.

ASPARABAR. a. Germ. Quebrantar, romper.

ASPECTO. m. Modo de ser, situacion exterior de las cosas. || Punto de vista, tratándose de cuestiones, ó manera de considerarlas. || Art. y Of. En esgrima, la correspondencia de pastros, cuerpos y líneas de las combatientes, después de haber ejecutado la bocada ó estocada afirmados.

ASPERAR. r. Ponerse áspera una cosa.

ASPERMACIA. f. Med. Falta de semen.

ASPERMATISMO. m. Med. Imposibilidad ó dificultad de evacuar el esperma: retrocesso del licor seminal desde la uretra á la vejiga, en el momento del [illegible] eyaculatorio.

ASPILERA. f. Mar. Claro que se deja entre los cois ó pontales de la [illegible] sitios en los parapetos, para que la fusilería pueda hacer fuego.

ASPIRATIVO. adj. Gram. Propio para aspirar, que se pronuncia aspirando ó con aspiracion.

ASPIRATORIO. adj. Lo que se refiere á la aspiracion, ó sirve para producir este efecto.

ASQUEMIA. f. Astr. Nombre de la constelacion del Cisne.

ASQUERA. f. Astr. Nombre de la constelacion del Cisne.

ASQUEROSAMENTE. adv. Puerca ó sucíamente.

ASQUEROSO. adj. Escrupuloso, que hace ascos de cualquier cosa, aunque sea insignificante.

ASQUILUNA. m. Com. Una de las seis clases de seda que vienen del Mogol.

ASTA. f. Art. y Of. ASTA DEL FUSIL. Pieza interior de las llaves de las armas de fuego.

ASTACOLITO. m. Hist. nat. Nombre que se da á las piedras de los crustáceos fósiles, cuando están aislada.

ASTEIL. m. Germ. ACEITE.

ASTENOPIRA. f. Med. Fiebre acompañada de postración de fuerzas.

ASTERISCO. m. Med. Telilla en forma de estrella de la córnea transparente del ojo.

ASTERITA. f. Miner. Piedra radiada ó en forma de estrella.

ASTEROMETRÍA. fr. Astr. Arte de calcular el [illegible] de los astros.

ASTEROMÉTRICO. adj. Lo que tiene relacion con la asterometría.

ASTEROMETRO. m. Astr. Instrumento destinado á [illegible] el [illegible] de los astros para [illegible] se conoce, y se sabe, ademas el [illegible] á la hora de su paso por el meridiano.

ASTEROPE. m. Astr. Nombre de una de las estrellas principales que componen las pleyadas. || [illegible] de las hijas de Atlante.

ASTERPELA. f. Mil. Hija de Pelas.

ASTERPEIA. f. Bot. (en forma de estrella). Género de plantas de la familia de las [illegible], cuya [illegible] especie conocida es el asterpeya multiflora, perenne arbusto de Madagascar, de hojas alternas y flores en racimos terminales. || m. Mit. Hijo de Pelagon, nieto del río Axio, que dominaba por su [illegible] estatura á todos los guerreros de su tiempo, y se atrevió á pelear con Aquiles.

ASTIAL. m. Min. Pared de un pozo que está en [illegible].

ASTILLA. f. Art. y Of. Molde de madera con que se forma el [illegible] al extremo del [illegible], [illegible] se vacía el metal en las [illegible] de fundicion de las [illegible] de hierro. || Mar. Crecimiento que se da á los [illegible] por la parte baja [illegible] la quilla. || ASTILLA MUERTA. La elevacion de las [illegible] de los [illegible] sobre la horizontal del [illegible] de la quilla, medida en la mitad de la [illegible]. || ASTILLA VIVA. Toda la parte de las [illegible], superior á la línea de arrufo de la astilla muerta, particularmente en los delgados de popa y proa.

ASTIMEDUSA. f. Mit. Segunda mujer de Edipo, que calumnió á los hijos del primer matrimonio para que su padre los aborreciese.

ASTISIA. f. Med. Impotencia.

ASTITA. m. Mar. El mastelero de juanete de sobremesana.

ASTRAPIALITA. f. Miner. Variedad tubulosa del cuarzo hiliano, encontrada comunmente en las arenas.

ASTROBOLISMO. m. Med. sinón. de APOPLEGÍA.

ASTROCINOLOGÍA. f. Astr. Tratado acerca de los ejes cardinales.

ASTRODICTO. m. Fís. Instrumento óptico por medio del cual pueden muchas personas ver el mismo astro al propio tiempo.

ASTRÓFORO. adj. Se aplica á lo que tiene estrellas.

ASTROGNOSIA. f. Astr. Parte de la astronomía que trata del conocimiento de las estrellas fijas, esto es, de sus nombres, órden, situacion, etc.

ASTROITA. f. Miner. Petrificacion ó variedad de polipero, en forma de estrella.

ASTRÓLATRA. adj. com. Adorador de los astros.

ASTROLATRÍA. f. Adoracion de los astros.

ASTROMANCIA. f. Adivinacion por medio de los astros.

ASTROMÁNTICO. adj. Concerniente á la astromancia. || adj. El que pretende adivinar por la inspeccion de los astros.

ASTROMETRÍA. f. Arte de medir los diámetros aparentes de los astros, y las distancias de las estrellas entre sí.

ASTROMÉTRICO. adj. Lo que concierne á la astrometría.

ASTRONOMÍA. f. Icon. Los poetas la representan coronada de estrellas, con manto azul, alas, un compas en la mano derecha, un globo celeste en la otra, un águila á sus piés, y á su alrededor un astrolabio, un telescopio y otros instrumentos astronómicos.

ASTROSCOPIA. f. Astr. Contemplacion de los astros.

ASTRÓSCOPO. m. Astr. Instrumento astronómico, compuesto de dos conos, en cuya superficie están descritas las constelaciones y estrellas, lo que facilita el hallarlas en el cielo.

ASTROSTÁTICA. f. Astr. Ciencia que tiene por objeto el cálculo del volúmen y de la distancia respectiva de los astros.

ASTRUJAR. a. Germ. Arar.

ASUETO. m. fam. Esparcimiento, diversion, fiesta, holganza, recreo.

ASUJIÁ. f. Astr. Uno de los nombres de la constelacion de Orion.

ASUNCION. f. Filos. La proposicion menor de un silogismo.

ASUNTIVO. adj. Lo que se puede asumir.

ATABAIBA. f. prov. Cuba. Bot. LIRIO.

ATAGÁTOS. m. Fam. Mezquino, miserable. || PELAGATOS.

ATAGUIA. f. Especie de malecon para represar y contener las aguas, bien sean de mar, rio, etc.

ATAHARRADURA. f. El acto de ataharrar.

ATAHARRAR. a. Poner el ataharre.

ATAIR. m. Astr. Nombre árabe de la constelacion del Águila.

ATAJAÁGUAS, m. Mar. Barreno relleno á fuerza de mazo con una cabilla de madera en los ángulos de los escarpes de la quilla y otras piezas empalmadas y expuestas á la accion del agua, para que esta no penetre por las juntas de los dichos escarpes, como en efecto se consigue por este medio ingenioso.

ATAJAR. a. Agr. Formar con la azada, despues que se deshacen los terrones que deja el arado, caballones ó camellones, dejando á las madres ó canales la corriente necesaria para que las aguas entren y salgan con frecuencia. || Mil. Obstruir las calles de un pueblo ó algun camino ó vereda con obstáculos, talas, fosos, etc., para que el enemigo no penetre por ellas.

ATAJO. m. Conjunto de algunas ó muchas cosas, ó personas, como: *atajo de disparates*, *atajo de [illegible]*. || Art. y Of. Red con armazon. Es una de las especies de cercotes, velos, almadabras, fileras, etc.

ATALAYADO. adj. Blas. Se dice de los castillos, torres, fortalezas, casas, puentes, etc., que rematan en una especie de cornisa voleada con sus ladroneras, desde la cual se observa lo que pasa en los contornos. Se da el mismo epíteto á las fajas, bandas, etc., que tienen la figura de dicha cornisa.

ATARACTOPESÍA. f. Med. Firmeza de carácter, intrepidez necesaria á los médicos.

ATARRE. f. ATAHARRE.

ATAUR. m. Astr. Uno de los nombres de la constelacion del TAURO.

ATCHÉ. m. Moneda de Turquía, equivalente á nuestro ochavo.

ATECH-EFRUZ. m. Cron. Nombre dado en el calendario persa al undécimo mes del año.

ATELOMIELIA. f. Anat. Desarrollo incompleto de la médula-espinal.

ATEMORIZACION. f. Accion de atemorizar y atemorizarse. || Su efecto.

ATEMPERADAMENTE. adv. De una manera atemperada.

ATENDEDOR. adj. El que atiende. Se da especialmente este nombre en las imprentas al que va atendiendo al original, miéntras el corrector lee las pruebas.

ATENDER. n. Art. y Of. En las imprentas, ir leyendo el original, miéntras el corrector lee las pruebas, para advertir cualquier error que haya podido cometerse.

ATERMASÍA. f. Med. Exceso de calor, calor morboso.

ATERMINAR. a. Poner mojones de término.

ATERO. adj. Min. Operario empleado en conducir el agua y los comestibles á las fábricas de fundicion.

ATERRAR. a. Agr. Cubrir con tierra. || Min. Echar los escombros y las escorias en los terreros.

ATERRILLARSE. r. prov. Cuba. Enfermar por sufrir mucho tiempo, sin resguardo y en inaccion la fuerza del sol; se aplica especialmente á las caballerías.

ATESTERAR. a. Min. Poner ó arrancar testeros. || Reunir en uno dos bancos ó testeros, formando un solo plano.

ATIN. m. Astr. ALDEBARAN.

ATINCONAR. a Min. Asegurar provisionalmente las paredes de una excavacion para evitar hundimientos.

ATÍPICO. adj. Med. Que no tiene tipo fijo.

ATIPLAR. a. Mús. Levantar el tono de un instrumento ó de la voz hasta que llegue á tiple. || r. Volverse la cuerda del instrumento, ó bien la voz, del tono grave al agudo.

ATIR. m. Astr. ATIN. || Cron. Nombre de un mes de los Egipcios, que corresponde á nuestro mes de noviembre.

ATIRANTAR. a. Arquit. Asegurar con tirantes.

ATIVADERO. m. Miner. Sitio excavado y relleno con zafras, que alguna vez le sirven de fortificacion.

ATIVAR. a. Min. Rellenar con tierra ó escombros las excavaciones que no conviene dejar abiertas.

ATIZADERO. adj. Min. Puerta del hogar por donde se introduce el combustible en los hornos de fundicion.

ATLANTIO. m. Mit. Hijo de Mercurio y de Vénus, llamado comunmente HERMAFRODITA.

ATLAS. m. Com. Especie de papel marquilla de grandes dimensiones.

ATMA. f. Filos. india. El alma emanada de la gran alma universal, Puratmatma, á la que se reune si es pura; y de lo contrario tiene que sufrir muchas transmigraciones.

ATMIDIATRICA. f. Med. Aplicacion de los vapores ó del gas á la piel, como medio curativo.

ATMIDOMÉTRICO. adj. Fís. Lo que se refiere al atmidómetro.

ATMIDÓMETRO. m. Fís. Instrumento destinado á medir la cantidad de líquido que en un tiempo dado se evapora.

ATMIDOMETRÓGRAFO. m. Fís. Instrumento que determina la cantidad de vapor, aun sin necesidad de la presencia del que hace la observacion.

ATMIZÓNICO. adj. Fís. Nombre de un higrometro, que consta de dos termómetros, uno de ellos cubierto con una tela húmeda.

ATMOMÉTRICO. adj. Fís. ATMIDOMÉTRICO.

ATMÓMETRO. m. Fís. ATMIDÓMETRO.

ATMÓSFERA. f. Mecán. Medida de fuerza de una máquina, fundada en la presion que ejerce la atmósfera sobre cada punto de la tierra, y sobre los cuerpos que se hallan en su superficie, y así se dice: *esta máquina puede resistir tantas atmósferas*, ó lo que es lo mismo, un peso tantas veces superior al de una columna atmósferica.

ATMOSFEROGRAFÍA. f. Fís. Descripcion de la atmósfera. || Parte de la física que trata de la atmósfera.

ATMOSFEROGRÁFICO. adj. Fís. Calificacion de lo que se refiere á la atmosferografía.

ATMOSFEROLOGÍA. f. Fís. Tratado de la atmósfera. || Hig. Tratado de la influencia atmosférica sobre el hombre sano.

**ATMOSFEROLÓGICO.** adj. Fís. Concerniente á la atmosferología.

**ATOCIA.** f. Med. Esterilidad de la mujer.

**ATOCHADA.** f. Agr. Terraplen ó lomo de tierra que se forma con capas alternadas de atocha y de tierra, para contener las corrientes de las aguas ó mantenerlas embalsadas.

**ATOCHEAR.** a. Agr. Hacer atochadas.

**ATOCHERO.** adj. Agr. El constructor de atochadas. || El que tiene por oficio conducir la atocha á los puntos de consumo.

**ATOCHON.** m. Agr. El junco á cuyo cabo da la simiente la atocha, y nace por los meses de noviembre y diciembre.

**ATOJAR.** a. prov. Cuba. AZUZAR.

**ATOJINAR.** a. Mar. Poner tojinos á las vergas y demas piezas ó puntos que lo requieren.

**ATOLMÍA.** f. Med. Decaimiento de ánimo en los enfermos.

**ATOMISMO.** m. Filos. Sistema filosófico en el cual se explica la formacion de todos los cuerpos por medio de los átomos.

**ATOMÍSTICA.** f. Fís. y Quim. Tratado de los átomos y de sus propiedades.

**ATOMOLOGÍA.** f. Quim. Tratado de los átomos y de su accion recíproca.

**ATOMOLÓGICO.** adj. Quim. Referente á la atomología.

**ATONA.** f. Nombre que dan los pastores á la oveja que adopta una cria cubierta con el pellejo de la suya, teniéndola atada le una mano durante la noche. El cuidado en que atete la atona dos ó tres veces al cordero, y de quitar á este la piel del muerto, es que sea de dia.

**ATONIFICACION.** m. neol. Accion de producir la atonía de los órganos.

**ATONTADO.** adj. Mar. Se usa para designar cierto estado de posicion y movimiento en que queda un buque, despues de un golpe de mar que se le ha precipitado.

**ATORLAR.** r. prov. Andalucía. Resistirse ó negarse á lo que otro desea.

**ATORMENTAR.** a. Mar. Hacer una fuerte y desventajosa impresion en el buque la violencia y magnitud de las olas y la fuerza del viento, el peso y asperidades de la arboladura en los balanceos y cabezadas, la lona de la vela, ó la mala ó particular situacion de alguna de ellas.

**ATORZONADIZO.** adj. Se dice del caballo ó yegua propensos á padecer torzones.

**ATOXICO.** adj. Med. Que no tiene veneno.

**ATRACA.** f. Mar. La accion de atracar, ajustar ó apretar un tablon ú otra pieza de construccion contra otras.

**ATRACABLE.** adj. Mar. Abordable.

**ATRACON.** m. met. y fam. Accion de atracarse. || Su efecto.

**ATRAFAMÓSCAS.** m. Bot. Género de plantas de la Cochinchina, cuyas hojas ó flores se cierran cuando una mosca se posa en su limbo ó lámina. || Zool. PAPAMÓSCAS.

**ATRAQUELO.** adj. Med. Calificacion del que tiene el cuello corto.

**ATRIFINQUE.** m. Cierto instrumento que usan las Jitanas de la costa de Africa, con el cual se marcan y ennegrecen las cejas.

**ATRIL.** m. Min. Mesita ó cabecera de las mesas de lavado, donde se coloca el mineral lavado ántes de entrar en el rastrillo.

**ATROCHEMOCHE.** adv. fam. Disparatadamente, sin atencion ni cuidado, á tontas y á locas.

**ATROJI.** m. Germ. CUÑO.

**ATROJIAR.** a. Germ. ASEGURAR.

**ATROPELLAR.** a. Art. y Of. ATROPELLAR EL CAPELLO. En equitacion, dar á este mas trabajo del que puede resistir, ó hacerle ejecutar los movimientos con demasiada precipitacion.

**ATROPELLO.** m. Accion de atropellar. || Su efecto. || TROPELÍA.

**ATUTIPLE ó ATUTIPLEN.** adv. fam. ABUNDANTEMENTE.

**ATAMUCHI.** m. Grasa que extraen en Cayena de la semilla de un árbol parecido al que produce la nuez moscada, y que emplean para hacer velas.

**AUBANA.** f. Jurisp. Derecho que el rey de Francia tenia para heredar á los extranjeros que morian en el territorio francés, sin haber testado ó sin estar naturalizados.

**AUBLANISMO.** m. ARRIANISMO.

**AUBLANOS.** adj. pl. Rel. Sectarios del siglo IV, que pretendian que Dios tiene formas humanas; que las tinieblas, el agua y el fuego son eternos, etc.

**AUDEÍSMO.** m. Rel. Sistema ó doctrina de los audeanos.

**AUDIGAR.** a. Germ. ASISTIR.

**AUDÍMETRO.** m. Fís. Instrumento propio para medir la extension del oido.

**AUGATES.** m. pl. Art. y Of. Listones de madera, fijos en los que forman el castillo de los telares de seda, y que tienen unas muescas ó cortes por los que corre la nuez del porta-caja, segun la mayor ó menor proximidad que quiere darse á la caja.

**AUGATILLOS.** m. pl. Art. y Of. Listoncillos de madera fijos en las guaranas de los telares de seda.

**AUGNATO.** m. Fisiol. Género de monstruos dobles de la familia de los polignatos.

**AUGUIS.** adj. m. pl. prov. América. Min. Operarios que se ocupan en excavar por medio de barrenos.

**AULISCOS.** m. Med. Instrumento de cirugía en forma de cánula.

**AULLÍ.** adj. Germ. ANCHO.

**AURANTÍCOLO.** adj. Zool. Calificacion de los animales que tienen el cuello anaranjado.

**AURERO.** m. prov. América. Voz que se aplica á la reunion de muchas auras en un árbol, ó en los aires á grande altura, y es señal de animal muerto.

**AURICOLIO.** adj. Zool. Que tiene el cuello de un color amarillo dorado.

**AURICORNIO.** adj. Zool. Que tiene los cuernos dorados.

**AURÍFERO.** adj. Poes. Que brilla como el oro.

**AURÍFICO.** adj. AURÍFERO.

**AURINO.** adj. Que es de oro ó participa de su naturaleza ó propiedades.

**AURIPENNO.** adj. Zool. Que tiene las alas doradas.

**AURISCALPO.** m. Med. Instrumento en forma de cucharilla, empleado para limpiar el conducto auditivo ó externo.

**AURISONO.** adj. Poes. Que suena como el oro.

**AURONA.** f. Bot. ARTEMISA.

**AUROPULVERULENTO.** adj. Min. Calificacion del mineral en que hay amalgama de oro y de paladio.

**AURORA.** f. Art. y Of. Entre tintoreros, se da este nombre al color que resulta de la mezcla de blanco, encarnado y azul, ó al amarillo dorado y resplandeciente, como el que aparece por lo regular en las nubes, cuando sale el sol. || Poes. Tomase por el Oriente, el dia, el principio ó los primeros tiempos de alguna cosa.

**AUSPICIARIA.** f. Arte supersticioso de adivinar por el canto y vuelo de las aves.

**AUSTREGAL.** adj. com. Hist. Lo que se refiere al tribunal de los austregos. || Se da tambien este nombre á las sentencias de la Dieta federativa de Alemania.

**AUSTREGO.** m. Hist. Nombre que se daba en el antiguo imperio de Alemania á los jueces ó árbitros ante los cuales llevaban ciertas causas los electores, príncipes, condes, barones, prelados y nobles inmediatos. Su creacion data del siglo XIII.

**AUSTROMANCIA.** f. Arte de vaticinar por la inspeccion supersticiosa de los vientos.

**AUSTROMANTICO.** adj. Concerniente á la austromancia. || adj. s. El que la practica.

**AUTARCOGLOSO.** adj. Zool. Que tiene la lengua libre.

**AUTOBIOGRAFÍA.** f. Relacion que hace un personaje historico de sus pensamientos y de los sucesos que han agitado su existencia. Entre la autobiografía y las memorias, hay la diferencia de que aquella viene á ser una confesion íntima, y estas no pasan de una narracion en que no hay para qué dar cuenta de los sentimientos del alma.

**AUTOBIOGRÁFICO.** adj. Relativo á la autobiografía.

**AUTOBIÓGRAFO.** adj. El que trata de autobiografía.

**AUTOGRAFÍA.** m. Procedimiento por medio del cual puede trasladarse del papel á una piedra la propia letra, ó un dibujo hecho con pluma, y multiplicarlos en seguida por medio de la imprenta. Se requiere para esto escribir en un papel especial y con tinta preparada al efecto. || Imprenta y multiplicacion de los escritos autografiados, por medio del traspaso de estos á la piedra. || Conocimiento de los libros y manuscritos autógrafos.

**AUTOGRAFIAR.** a. Imitar y multiplicar un escrito por medio de la autografía.

**AUTOGRAFOMANÍA.** f. Manía del que busca con empeño autógrafos para formar coleccion.

**AUTOGRAFOMANO.** adj. El que tiene la manía de formar colecciones de autógrafos.

**AUTOLITOTOMÍA.** f. Med. Arte de practicar el mismo paciente en su persona la operacion de la talla.

**AUTOLITOTÓMICO.** adj. Med. Lo que se refiere á la autolitotomía.

**AUTOMAQUIA.** f. Filos. Oposicion, contradiccion consigo mismo, en sus palabras, ideas y hasta en sus escritos. || Fisiol. y Med. Calificacion dada á los movimientos que dependen de la estructura de los cuerpos, y son ajenos completamente al influjo de la voluntad.

**AUTOMATA.** m. La persona que obra maquinal é instintivamente, sin conciencia de su voluntad, ó ciegamente sometida á la de otro. || Lo que esta dotado de automatismo.

**AUTOMATÍA.** f. Mit. La diosa de la felicidad, que dirige todas las cosas independientemente de los esfuerzos y del mérito de los hombres.

**AUTOMÁTICAMENTE.** adv. A manera de autómata.

**AUTOMÁTICO.** adj. Peculiar, concerniente ó relativo al autómata.

**AUTOMATISMO.** m. Filos. Facultad de moverse por sí mismo, de acercarse á ciertos objetos ó alejarse de ellos, sin que la voluntad intervenga para nada. || Fisiol. Movimiento maquinal que se verifica sin advertirlo, sin que la voluntad contribuya para nada.

**AUTOMATURGO.** adj. s. El que construye autómatas.

**AUTOMEDONTE.** m. met. La persona hábil en el arte de conducir un coche ó un caballo.

**AUTOMOLITA.** f. Miner. AUTOMALITA.

**AUTONOMÍA.** f. Adm. La facultad de todo pueblo ó vecindario para tener administracion propia é independiente.

**AUTÓNOMO.** adj. Adm. Se aplica á los pueblos ó lugares que tienen autonomía.

**AUTOPATÍA.** f. Filos. Egoismo que hace al hombre insensible á la dicha ó á la desgracia de los demas.

**AUTOSAURIO.** adj. Zool. Lo que se parece enteramente á un lagarto. || adj. m. pl. Familia de reptiles saurios.

**AUTOTÉLICO.** adj. Filos. Dícese de todo conocimiento que emana del modo cómo nuestro entendimiento utiliza las lecciones de la experiencia.

**AUVERNATE ó AUVERNES.** adj. Lo que pertenece á la Auvernia. || adj. s. El natural de Auvernia.

**AUXENATO.** adj. Zool. (cuello). Calificacion de los insectos que tienen la cabeza sostenida por un cuello. || adj. m. pl. Nombre de una familia de insectos ápteros, que comprende los que tienen la cabeza separada del coselete.

**AUXENIO.** m. Zool. Region del cuello situada debajo de la nuca.

**AUXENÓPTERO.** adj. Zool. (ala en el cuello). Calificacion de los peces que tienen aletas ventrales debajo del cuello. || adj. m. pl. Familia de peces holobranquios, que corresponde al órden de los yugulares de Linneo.

**AUXENORINCO.** adj. Zool. (pico en el cuello). Calificacion de los insectos cuyo pico parece que nace del cuello. || adj. m. pl. Familia de insectos que comprende una gran parte del órden de los hemípteros.

**AUXOMÉTRICO.** adj. Fís. Lo que pertenece al auxómetro.

**AUXÓMETRO.** m. Fís. Instrumento que sirve para apreciar la fuerza aumentativa de un aparato óptico.

**AVALANCHA.** f. neol. ALUD.

**AVANZADILLA.** f. Mil. Puesto pequeño de infantería ó caballería, que se destaca en algunos casos de los puestos ó guardias avanzadas, para atender á la observacion y cuidado de los centinelas mas distantes ó separados.

**AVEL.** adj. Germ. OTRO.

**AVELLANADOR.** adj. Art. y Of. Pieza de acero, de tres ó cuatro pulgadas de larga, que en uno de sus extremos forma un cono con varias rayas en su superficie, y sirve á los cerrajeros para aumentar por una cara el diámetro de algun agujero, despues de haberlo abierto con el taladro.

**AVELLANARIO.** adj. Hist. nat. Calificacion dada á ciertas rocas cuyos granos son del tamaño y forma de una avellana, y á ciertos animales, cuyo sustento principal es esta fruta.

**AVENERA.** f. Agr. AVERAL.

**AVENOSO.** adj. Lo que contiene avena.

**AVENTAR.** a. Mar. Hablando de escotas ó escotines, aflojar ó arriar las de las velas que van en viento. || Tratando de tablones ó tablas del forro

de las estopas de las costuras, separarse violentamente de su sitio alguno de aquellos, y aflojarse y soltarse estas. || Reventarse ó causarse alguna hendidura en cualquier cuerpo sólido, como *perdiz*, *bomba*, etc. || En las tres acepciones se usa tambien como reciproco. || Mil. fr. AVENTAR UNA MINA. Inutilizarla abriendo un respiradero por su parte superior.

AVENTURERO. adj. Com. Entre los Ingleses, el que toma accion en las campañas formadas para el establecimiento de colonias en ultramar.

AVERIGUAIO. adj. Se aplica á la persona que tiene manchas granos ó grietas en la cara.

AVERTIN. m. Med. Enfermedad mental, especie de manía melancólica, que enfurece y entristece al que la tiene. || Veter. Cólico flatulento, que acomete al ganado vacuno, lanar y cabrio, y que hace saltar, bramar y perder el apetito á los animales que le padecen.

AVEZAR. a. Cac. Adiestrar, enseñar, acostumbrar al halcon á arrojarse sobre la presa, á volver á la mano, etc.

AVEZON. adj. Cac. Enseñado, amaestrado, domesticado. Dícese del halcon.

AVIAR. a. Mar. Dar velocidad al buque ó á cualquiera embarcacion menor. Dícese mas especialmente de las que remolcan á aquel. || Preparar las ranuras de los tablones, cortando en su canto, despues de clavados, la suficiente madera para poder introducir la estopa. || Dar el último repaso de calafatería á las costuras. || Agrandar un barreno.

AVICEPTOLOGÍA. f. Arte de cazar aves.

AVICEPTOLÓGICO. adj. Lo concerniente ó relativo á la aviceptología.

AVIVAS. f. pl. Veter. Infarto glandular que los caballos y los perros padecen en el cuello.

AXENO. adj. Que no se abre espontáneamente.

AXINOMANCIA. f. Arte supersticioso de adivinar por medio del hacha con que se corta la madera.

AXIÓMETRO. m. Mar. Piececilla de madera ó metal y de cualquier figura, que corre por el canto de la cara de proa de la chupeta que cubre al timonel, y comunicando por medio de un cordelito con la rueda del timon, participa de los movimientos de esta, é indica de este modo su posicion sin necesidad de preguntarlo á aquel, ni de acercarse á examinarlo.

AXIRITA. f. Miner. Silicato de cobre impuro de color verde-azulado ó azul-verdoso, frágil, difícil de fundir y soluble en el ácido nítrico.

AXO. m. prov. América. Pedazo cuadrado de tela de lana que forma la parte principal del vestido de las mujeres, entre los pueblos indígenas del Perú.

AYABAJÍ. m. Hist. En la milicia mahometana venia á ser el sarjento ó cabo.

AYABASÍ. m. AYABAJÍ.

AYAN. m. Hist. Magistrado turco, elegido entre el pueblo, y cuyo cargo es velar por la seguridad de los particulares, por el buen órden y la defensa de las ciudades, etc.

AYUDA. f. Art. y Of. pl. En equitacion, los medios que emplea el jinete para hacer conocer su voluntad al caballo y obligarlo á ejecutarla.

AYUDANTÍA. f. Mil. El empleo de ayudante.

AYUDAR. a. Art. y Of. AYUDAR AL CABALLO. En equitacion, aplicarle las ayudas necesarias para obligarlo á ejecutar lo que se le manda.

AZABACHERO. adj. El que trafica en azabache.

AZADAZO. m. Golpe dado con azada.

AZADERAC. m. Bot. CINAMOMO.

AZAFE. m. Gente de guerra de mar entre Turcos y Árabes.

AZAFIA. f. Med. Falta de sonoridad y claridad en la voz.

AZAFRAN. m. Mar. Madero exterior que perfecciona la pala del timon, ó mas bien la constituye, uniéndose con la madre por medio de los pernos correspondientes. || El madero exterior que se coloca en el tajamar para dar mas resistencia á la proa.

AZALÁ. f. Oracion, práctica ó ceremonia religiosa de los mahometanos.

AZANCA. f. Miner. Manantial de agua subterránea.

AZÉLFAGO. m. Astr. Estrella que está en la cola del Cisne.

AZELÓ. m. Bot. Cereal del Congo, que ocasiona cólicos á los que lo comen por primera vez.

AZERBIDJAN. Hist. Nombre de uno de los siete templos consagrados al culto del fuego entre los Persas.

AZIGOS. adj. Anat. ACIGOS.

AZOATO. m. Quim. NITRATO.

AZOGAR. Art. y Of. Mojar la cal de modo que se deshaga en pedacitos, como cuando percibe la humedad del aire sin convertirse en lechada ó cuajada.

AZÓICO. adj. Quim. NÍTRICO.

AZÓIDOS. m. pl. Miner. Familia de minerales que comprende los nitratos naturales, el ázoe, el amoniaco y el aire.

AZÓITO. m. Quim. NITRITO.

AZOLVAR. r. Min. Hablando de los cañones de las bombas, atascarse. || Se usa tambien esta voz entre los mineros de Almaden, para denotar el estado de aturdimiento que puede producir cualquiera sorpresa en las personas cuyo sistema nervioso se halla afectado por la influencia del azogue.

AZOLVO. m. El acto de azolvar ó azolvarse.

AZOODINAMIA, f. Med. Perdida, cesacion, ó disminucion notable de la potencia vital. || ADINAMIA.

AZOODINÁMICO. adj. Med. ADINÁMICO.

AZOODINAMO. adj. Med. Privado de sus fuerzas vitales.

AZOTERA. adj. f. prov. América. Especie de disciplina de varios ramales, unida á las riendas, y que suple al látigo para hacer aligerar el paso á las cabalgaduras.

AZOXIBENCINA. f. Quim. Una de las dos sustancias en que se convierte la nitrobencina, tratada por una disolucion de potasa en alcohol.

AZUC. m. Zool. CORAL.

AZUCARERA. f. prov. Cuba. AZUCARERO.

AZUCARERÍA. f. prov. Cuba. La tienda ó el lugar donde se vende el azúcar.

AZUDERO. adj. El que cuida de la azuda.

AZUFRON. m. Miner. Se llaman así los minerales piritosos en estado pulverulento.

AZUL. adj. Blas. Simboliza el zafiro, el acero, la piedad, la templanza, la dulzura, la perseverancia, la lealtad y la recompensa.

AZUZON. adj. vulg. El que con chismes promueve querellas, enemistades y disturbios.

# B

B. f. Art. y Of. El punzon con que se imprime dicha letra.

BAAR. m. Pesa de quince arrobas y cuarta en Levante.

BAAZAS. m. Guitarra de cuatro cuerdas que usan los salvajes de América.

BABILAR. m. Mecán. Nombre dado al eje central que mueve la cuaraleja ó cubillo que hace caer los granos desde la tolva á la piedra de moler, en los molinos harineros.

BABINO. m. Pústula pequeña que suele salir en los labios. || fig. y fam. Aturdido. || Hombre contrahecho, enano. || Imbecil, poltron y cobarde.

BABLA. f. Nombre que se da en el comercio á la corteza y á la legumbre que produce la acacia de Arabia.

BABUJAL. m. Mit. Voz india, que significa el espíritu malo que se introduce en el cuerpo de las personas á quienes quiere dañar.

BABUÑUCO. m. Voz india, que significa rodete de cortezas de plátano, de trapo, etc., usado por los negros y otras gentes para cargar pesos sobre la cabeza.

BACAL. adj. Lo que tiene bacas ó bayas.

BACALADA. f. La pieza entera de bacalao seco.

BACAR. n. Entregarse á bacanales, á orgías. || VACAR.

BACETA. f. Los cuatro naipes que quedan despues de haber repartido los necesarios en el juego del ombre.

BACIAR. adj. Hist. nat. Dícese de los objetos largos y delgados, de forma cilíndrica y semejantes á una barqueta de fuisi. || Miner. Cristales largos y redondeados.

BACIELO. m. Bot. Nombre dado á la cepa que empieza á dar uva.

BACIS. m. Mit. Toro consagrado al sol, y que se adoraba en Hermonthis, ciudad de Egipto. Dice de él Macrobio, que cada hora mudaba de color. || Célebre adivino de Beocia.

BACÍVORO. adj. Zool. Dícese de los pájaros que se alimentan de bayas ó sea de frutos carnosos.

BACORA. f. prov. Murcia y Valencia. BREVA.

BACORAL. m. prov. Murcia y Valencia. HIGUERAL.

BACULOMETRÍA. f. Arte de medir los lugares de difícil acceso por medio de varas ó bastones.

BACULOMÉTRICO. adj. Lo perteneciente á la baculometría, ó que se refiere á ella.

BACULÓMETRO. m. Metrol. Instrumento parecido á un baston ó báculo grande, de que se sirven los agrimensores para medir los lugares de difícil acceso.

BACUNA. f. Mit. Deidad que los Romanos adoraban, y principalmente los habitadores del campo.

BADAJOZ. m. Voz de orígen arábigo, que significa tierra de nogales ó de la vid.

BADER. m. Cron. Nombre del dia 29 de la luna, que es tambien el 29 del mes entre los Persas.

BADERNA. f. Mar. Pedazo de una ó dos varas de largo, de la especie de trenzado que se llama CAJETA.

BADERNAR. a. Mar. ABADERNAR.

BADERNON. m. Mar. Baderna muy larga y ancha que sirve para calebrear una vela con el fin de apagar del todo sus bolsos, y tambien para hacer una eslinga, trincar efectos de mucho peso, etc.

BADO. m. Metrol. Medida hebrea equivalente á una cántara.

BADRAU. m. Mit. persa. Nombre del genio que preside el aire.

BADUMNA. m. Mit. Diosa de los bosques, selvas y florestas, segun las tradiciones escandinavas.

BAG. m. Mit. Dios persa que ha dado su nombre á la ciudad de Bagdad.

BAGACERA. f. Lugar destinado en los ingenios de azúcar á recoger el bagazo.

BAGASO. adj. m. Jóven de quien se abusa sodomíticamente.

BAGATINO. m. Pieza ó moneda veneciana del valor de cuatro maravedises.

BAGAVADAN. m. Mit. Libro sagrado de los Bramanes de la India.

BAGLATEA. f. Mús. Instrumento de tres cuerdas que se usa en Arabia.

BAGUALADA. f. prov. América. Conjunto de animales bravíos. || met. Accion torpe.

BAGUEROT. m. Art. y Of. prov. Valencia y Cataluña. El espacio que los corchos ó plomos de las redes ocupan en las relingas.

BAGUILMUBAR. m. Bot. Árbol de Filipinas, cuyo fruto, cuando está maduro, huele á jabon, y de él, oportunamente preparado, se elabora esta sustancia. De su madera se hacen rodelas ó escudos, y con su aceite se matan los piojos.

BAHIERO. m. Com. Traficante en pequeñas partidas de géneros dentro de los puertos.

BAHO. m. Art. y Of. En las fábricas de paños, pieza que ase con sus clavijas todos los piñuelos de la tela, y la estira, alarga y pone en escuadra.

BAIBÉN. m. Mar. Cuerdecita de tres cordones, compuesto cada uno, á veces de dos, y á veces de tres hilos, y sirve para ligaduras de obenques y gazas de molonería de mayor porte.

BAILISTA. m. Jocoso. || BAILARIN.

BAILOMANÍA. f. Pasion, delirio, furor por el baile.

BAILOMANIACO ó BAILÓMANO. adj. Furioso, loco, maniático por el baile.

BAIVA. f. Mit. Divinidad de los Lapones idólatras.

BAJACA. f. Nombre que se da en Quito á una cinta que llevan ó que llevaban las mujeres en el peinado.

BAJALATO. m. Dignidad ó cargo de bajá, y tambien la provincia ó el distrito en que ejerce su jurisdiccion, mando ó gobierno.

**BAJIAL.** adj. Mar. Espacio lleno de bajíos ó bajos.

**BAJILLONÉ.** m. prov. Especie de cuba ó tonel en que se guarda el vino en las bodegas.

**BAJISTA.** adj. s. com. neol. El bolsista ó especulador de bolsa que juega á la baja de los fondos. || Mús. El que toca el bajo en una orquesta.

**BAJO-VIENTRE.** m. Anat. HIPOGASTRIO.

**BAJOYEROS.** m. pl. Tapia de refuerzo de la caja de una esclusa.

**BAJUNO.** adj. prov. Bajo, ruin, despreciable, soez.

**BALACEA.** f. Com. Tela blanca de algodon que se fabrica en Surate y en sus cercanías.

**BALAFO.** m. Mús. Instrumento guarnecido de calabazas, que usan los negros de Costa de Oro.

**BALAHÚ.** m. Mar. Especie de goleta americana comun en las Antillas. || Buque pequeño que se usa en las costas de Vizcaya.

**BALAI.** m. prov. Cuba. Plato de madera á modo de pequeña batea, en que se avienta el arroz, etc.

**BALAJU.** m. Mar. BALAHÚ.

**BALALEIGA.** f. Especie de guitarra con tres cuerdas que usan los Rusos.

**BALANCIA.** f. En Aragon se toma por uva blanca.

**BALAO.** m. Bot. Árbol de Filipinas, de madera mas consistente, que cria una resina fluida y aromática, la cual se emplea para dar un barniz melado á las pinturas de cola.

**BALAQUEATOR.** adj. s. prov. América. BALADRON.

**BALAQUEAR.** n. prov. América. BALADRONEAR.

**BALAQUERO.** adj. s. prov. América. BALADRON.

**BALASOR.** m. Com. Tela hecha de la corteza de un árbol de las Indias Orientales.

**BALAST.** m. La capa de arena que se coloca en los cimientos de hierro para cubrir los travesaños, y preservarlos de la humedad.

**BALASTAJE.** m. Operacion de cubrir de balast los travesaños de los ferrocarriles.

**BALASTRI.** m. Com. Nombre con que se designan en Esmirna las telas realzadas ó entretejidas de oro que se fabrican en Venecia.

**BALBUCEAR.** n. Pronunciar las palabras á medias sin articular los sonidos definidos, y expresando solo los finales, principalmente los labiales. Dícese de los que se expresan á la manera que los niños, cuando empiezan á hablar.

**BALBUCEO.** m. Accion de balbucear. || Su efecto.

**BALBUCIAR, BALBUCIR.** n. BALBUCEAR.

**BALCONCILLO.** m. Llámase así en las jaulas aquella parte en que se pone el bebedero.

**BALDAQUI.** m. BALDAQUINO.

**BALDEABLE.** adj. Lo que se puede baldear.

**BALDEADOR.** adj. s. El que baldea.

**BALDUQUESA.** f. La medida ó norma del ancho del baldaquin.

**BALEAR.** adj. Lo perteneciente á las islas Baleares ó á sus habitantes. || adj. s. El natural de las islas Baleares.

**BALEOS.** f. Mit. Compañero de Hércules, de quien se supone haber dado nombre á las Baleares.

**BALERIO.** m. Mil. Cantidad grande de balas juntas, como la que lleva de prevencion un ejército, ó la que se conserva en una plaza fuerte.

**BALIBAGO.** m. Bot. Arbolillo comun en Filipinas, de una ó dos brazas de altura, de cuya corteza hacen mantas toscas los indígenas, y cuyo carbon se aprovecha para fabricar pólvora.

**BALILI.** m. Bot. Planta de Filipinas que sirve para cubrir los techos de las casas, y cuya raiz es muy dulce.

**BALISTICO.** adj. Lo concerniente á la balista. || Mecan. adj. f. Tratado de mecánica que tiene por objeto el estudio del movimiento de los cuerpos pesados, en el arte de atravesar varias capas de aire, cedido al impulso mayor ó menor que se les comunica. || Mil. adj. f. Arte de calcular el alcance y direccion de los proyectiles.

**BALNEOGRAFÍA.** f. Med. Parte de la terapéutica que tiene por objeto el estudio de los baños, bajo el punto de vista de los efectos que producen en la economía.

**BALNEOGRÁFICO.** adj. Med. Perteneciente ó relativo á la balneografía.

**BALNEOTECNIA.** f. Arte de preparar los baños.

**BALOTINA.** f. Quim. Se la este nombre al principio amargo de la balota (planta).

**BALSAMIZAR.** a. Dar á alguna cosa las calidades del bálsamo.

**BALSAMOTE.** m. Bálsamo mal hecho.

**BALSO.** m. Mar. Tabla grande de dos ó mas bojas que sirve para suspender pesos ó conducir á un marinero á lo alto de los palos y las vergas, para la ejecucion de algun trabajo ó maniobra.

**BALTADJI.** m. Nombre que dan los Turcos al oficial encargado especialmente de la guardia de los príncipes y del harem.

**BALUETAS.** f. pl. Art. y Of. Varillas pequeñas, atadas unas á otras, que sirven para pescar.

**BALLESTAR.** a. BALLESTEAR.

**BALLESTRENQUE ó BALLESTRINQUE.** adj. Mar. Sobrenombre de una de las vueltas ó amarraduras que se hacen á bordo.

**BAMBO.** m. Metrol. Medida para líquidos que se usa en Aquem, y equivale á una azumbre de España.

**BAMBUSA.** f. Bot. BAMBÚ.

**BAN.** adj. s. Gobernador de provincia, en Hungría. || Com. Especie de muselina de la India.

**BANASTADA.** f. El contenido de una banasta ó lo que en ella cabe de una vez.

**BANATO.** m. Gobierno militar de Hungría.

**BANCADA.** f. Art. y Of. En las fábricas de paño, el banco ó tablero de mas de dos varas de largo y media de ancho, sostenido con piés derechos á la altura de cinco cuartas, y cubierto por la parte superior con un colchoncillo, sobre el cual se coloca el paño para tundirlo. || Llámase así tambien la porcion de paño que ocupa el banco ó tablero cuando se va á tundir.

**BANCARIO.** adj. Lo perteneciente á los bancos, como *fianza bancaria* ó *pension bancaria*.

**BANCARROTERO y BANCARROTISTA.** adj. s. QUEBRADO, por declarado en quiebra, en descubierto por insolvencia.

**BANCON.** m. Mar. Barco de tres remos por banda, con muy poco calado y hecho á la ligera ó sin gran ligazon, que usan en la China.

**BANDAZO.** m. Mar. Tumbo ó gran balance repentino que da un buque hácia cualquiera de sus lados, ya navegando, ya estando á la quilla, bien por ser acometido en el primer caso de un fuerte golpe de mar, bien por arriarse ó faltar, en el segundo, los aparejos que lo sujetan.

**BANDERILLEO.** m. Accion de banderillear. || Su efecto.

**BANDERIN.** m. Mil. Bandera pequeña, cuadrada y de los colores de la nacional, en cuyo centro se hallan estampadas las armas ó el número del regimiento, y que adaptada á un palo ó asta muy corta y delgada, se lleva por cada uno de los tres guias generales de cada batallon, colocada en el cañon de los fusiles de los mismos.

**BANDERISMO.** m. Division en bandos ó parcialidades.

**BANDÍA.** f. Nombre con que se designa en la India la secta buddista.

**BANDILLA.** f. Mar. Tabla delgada, ya de quita y pon, ya de bisagras, que se coloca sobre la regala en la parte de proa de los botes rasos, para evitar la entrada del agua en los golpes del mar.

**BANDINEGRO.** adj. Lo que tiene fajas ó bandas negras.

**BANDIROJO.** adj. Lo que tiene fajas ó bandas rojas.

**BANDOLINA.** f. Líquido que se prepara por medio del cocimiento de la semilla de zaragatona ó de membrillo, ó bien por la disolucion de la goma tragacanta, y al cual se añade alguna esencia, y lo usan los peluqueros despues de la pomada ó aceite para alisar y mantener peinado el cabello.

**BANEANO.** adj. s. Rel. BANIANO.

**BANGON.** m. Veter. Nombre dado á un tumor que sale al ganado lanar debajo de la mandíbula inferior.

**BANIANO.** adj. s. Rel. Individuo de una secta idólatra de Indios Orientales, que creen en la metempsicosis.

**BANISTAN.** m. Bot. Raiz oriunda de las islas Filipinas, empleada por los naturales como febrífuga, y contra el asma.

**BANZA.** f. Mús. Instrumento de cuatro cuerdas parecido á una guitarra, que usan los negros.

**BAÑERA.** f. Vasija para bañarse.

**BAÑOLIANOS.** adj. s. pl. Rel. Nombre de una secta de maniqueos del siglo VIII, que negaban á Dios la ciencia de lo futuro, y sostenian la coeternidad del mundo.

**BAÑOLISMO.** m. Rel. Sistema ó doctrina de los bañolianos herejes maniqueos).

**BAPTISELITA.** adj. s. com. El que predica ó encomia el bautismo. || El que elige los bautizandos.

**BAPTISELITO.** adj. s. El elegido para el bautismo, ó que se bautiza por convicccion.

**BAQUO.** m. Mit. Nombre de los sacerdotes de Cotis, que celebraban fiestas nocturnas en su honor, en las que cometian toda clase de obscenidades.

**BAQUEAR.** a. Mar. Navegar con las velas al filo del viento cuando hay corriente en favor, y aquel no permite marearlas por ser escaso.

**BAQUERONA.** f. Moneda equivalente á 4 maravedises en Bolonia.

**BAQUETERO.** m. Hueco practicado en la caja de las armas de fuego portátiles, para colocar en él la baqueta de las mismas. || BAQUETON.

**BAQUETON.** m. Mil. Varilla de hierro, algo mas gruesa que la baqueta ordinaria de fusil, y de que se hace uso para extraer la carga de las armas de fuego. En uno de sus extremos tiene el sacatrápos, y en el otro el lavador.

**BAQUIONISTAS.** adj. s. pl. Filósofos griegos que profesaban el desprecio de todas las cosas del mundo, y solo guardaban algun vaso para beber.

**BARAECO.** m. Mit. Deidad de los antiguos Españoles, y segun conjeturas, particularmente de Galicia, introducida por los Celtas.

**BARAGO.** m. Zarzo para secar las castañas al humo.

**BARAHA.** f. Cierto canto con que se hace burla de los Judíos y de sus ceremonias religiosas.

**BARAJEO.** m. vulg. BARAJADURA.

**BARALAMAICAPÁL.** m. Mit. Divinidad de los primitivos habitantes de las islas Filipinas, á la que atribuian la obra de la creacion.

**BARALETAS.** adj. s. pl. Rel. BARALOTES.

**BARALOTES.** adj. s. pl. Rel. Sectarios italianos que aparecieron en Bolonia, los cuales admitian la consecuencia de bienes y de mujeres.

**BARBARISONANTE.** adj. Lo que choca al oido, lo que suena á bárbaro.

**BARBASCO.** m. Yerba con que pescan en Guayaquil.

**BARBELADOS.** adj. pl. Blas. Dícese de los gallos y delfines que tienen sus barbas de otro esmalte que el resto del cuerpo.

**BARBETADOS.** adj. pl. Blas. BARBELADOS.

**BARBETAR.** a. Mar. ABARBETAR.

**BARBUTIJA.** f. Campanilla de agua.

**BARCALON.** m. Nombre que se da al primer ministro del rey de Siam.

**BARDAGO.** m. Mar. Cabo grueso, forrado de precinta y meollar, que en el aparejo de la contra de la botavara ejerce el mismo oficio que un amante. || Otro cabo que se hace firme al puño de sotavento del trinquete para tirar de él hácia el centro del buque cuando se acuartela esta vela.

**BARDO-COGULLA.** f. Especie de capa con capucha de que usaron los antiguos para disfrazarse y andar de incógnito.

**BARIONERA.** f. BARDOMERA.

**BARÉ.** m. Medida de noventa y cinco azumbres y media en Amsterdam.

**BAREGINA.** f. Quim. Sustancia muy semejante á la mucosidad animal, que se encuentra en las aguas minerales de Baréges; se conoce mas con el nombre de GLARINA.

**BARELA.** f. Llaman así en el Japon á los monasterios de los Bonzos.

**BARES.** m. Com. Tela de lana ó de estambre sin cruzar, que usan las señoras en vestidos, pañuelos, chales, etc.

**BARGA.** f. Mar. Batelillo de fondo plano, que sirve en los ríos para pasar de un lugar á otro; tiene vela y remo, y los hay desde veinte y dos á veinte y ocho piés de largo, y de cinco á seis de ancho.

**BARGUILLA.** f. Agr. Nombre dado á la cañamiza ó caña del cáñamo.

**BARIEL.** m. Especie de BROCAMANTON.

**BARIFONÍA.** f. Med. Impedimento ó dificultad para articular los sonidos.

**BARIFÓNICO.** adj. Med. Lo que se refiere á la barifonía.

**BARIGA.** f. Com. Seda comun que los Holandeses traen de las Indias Orientales.

**BARILLO.** m. Com. Especie de seda ínfima que traen de Oriente los Portugueses.

**BARIMETRÍA.** f. Fís. Parte de la física que trata de la medida del peso de los cuerpos.

**BARIMÉTRICO.** adj. Fís. Lo que se refiere á la barimetría.

**BARINULO.** adj. ZAMORI.

**BARISEL.** m. BARIZEL.

**BARIOVENTAR.** n. Mar. BARLOVENTEAR.

**BARNIZALO.** adj. Art. y Of. Una de las operaciones del charolista.

**BAROMACRÓMETRO.** m. Med. Instrumento destinado á medir la longitud y el peso de un niño recien nacido, y que consiste en un resorte de acero plegado sobre sí mismo, en una porcion de cuadrante de laton, dividido en quince puntos, que representan otras tantas libras, y en una balanza portátil y elástica, cuyos platillos son de hule.

BAROMETROGRAFÍA. f. Fís. Descripcion de los barómetros, y tambien el conjunto de reglas y preceptos que deben tenerse presentes para hacer las observaciones barométricas.

BARONET. m. Título hereditario de Inglaterra, casi equivalente al de baron entre nosotros.

BARQUETIN. m. Pequeña moneda veneciana, llamada así por ser la que comunmente se daba por atravesar en faluas los canales.

BARQUIA. f. Art. y Of. Una de las redes sencillas de tiro.

BARQUIÑO. m. BARQUIN.

BARRACO. m. fam. VERRACO. || La espuma y suciedad que deja el mosto al hervir, y que se va quitando de la tinaja. || prov. Valencia. El diente que nace encima de otro.

BARRACON. m. prov. Cuba. Cabaña ó casa rústica unida con otras, ó una sola grande con divisiones, donde se depositaban los negros recien llegados de Africa y se verificaban las primeras ventas. || El punto donde se recogen los negros que trabajan en los ingenios.

BARRAGANERO. adj. s. Art. y Of. El que teje barraganes ó los vende.

BARRANCOSO. adj. Lo que tiene muchos barrancos.

BARRANQUEAR. n. Saltar dando tropiezos el trompo ó la peonza.

BARREFOSOS. m. Mil. Cañon de grueso calibre.

BARRENILLO. m. Nudo podrido y en parte cicatrizado en el árbol, el cual proviene de haberse cortado muy á raiz en aquel paraje alguna rama gruesa.

BARRITAR. a. Zool. Berrear ó gritar como el elefante y el rinoceronte.

BARROCA. f. Mús. Epíteto que se da á la música cuya armonía es confusa y está cargada de modulaciones y disonancias, ó á la que tiene cantos duros y poco naturales, entonacion difícil y movimiento forzado.

BARROTIN. m. Mar. Cada uno de los maderitos escuadrados ó de cuatro esquinas que atraviesan de babor á estribor en un enjaretado ó cuartel, con la misma vuelta que los baos de la cubierta, y sobre los cuales se engastan ó endentan las barretas en el primer caso, ó se clavan las tablas en el segundo.

BARRUTINES. m. pl. Com. Especie de seda de Persia.

BARSANIANOS. adj. s. pl. Rel. Sectarios del siglo VI, que seguian los errores de los teodosianos y gadianitas; consistian sus sacrificios en tomar con las yemas de los dedos la flor de la harina y llevarla á la boca.

BARSELLA. f. Metrol. Medida de granos usada en Valencia, cuya capacidad es de unos 4 celemines.

BARSILLA. f. Metrol. Medida de Mallorca, equivalente á seis alamudes.

BARUTO. m. Metrol. Medida de Indias que contiene de 50 á 56 libras castellanas.

BARZOQUE. m. fam. Voz que equivale á Barrabas ó al diablo. Así se dice: *Llévete Barzoque.*

BARULO, LA. adj. El que sigue las doctrinas de la secta llamada barula, compuesta de unos herejes que sostenian, que las almas habian sido criadas juntas ántes de la creacion del mundo, y que desde entonces habian pecado.

BASANOMELANO. m. Miner. Mineral que se presenta en cristales de un color negro subido y en cuya composicion entran el ácido titánico y los óxidos férrico y ferroso.

BASAR. a. Fundar, asentar, establecer sobre una base.

BASÁRIDAS. adj. f. pl. Mit. Bacantes de Tracia llamadas así á causa del traje largo y abigarrado que llevaban.

BASEOLOGÍA. f. Quím. Descripcion ó tratado de las bases químicas.

BASEOLÓGICO. adj. Quím. Lo que tiene relacion con la baseología.

BASIAL. adj. Zool. El cuerpo impar central de entre los cuerpos que constituyen la vértebra de los animales grandes.

BASILAR. adj. Lo que nace de la base, ó es propio de ella.

BASILICOS. adj. m. pl. En el imperio griego, los oficiales que comunicaban las órdenes del emperador.

BASISPENAL. adj. Med. Se dice de la base ó del cuerpo de una de las cuatro vértebras que constituyen el esqueleto.

BASISÉCTO. adj. Bot. Lo que es prolongado por su base.

BASISTAN. m. El parajo en que están las tiendas en Turquía.

BASMOTEOS. adj. s. pl. Rel. Secta religiosa cuyos individuos santificaban el sábado como los Judíos.

BASTANTEO. m. Accion de bastantear. || Su efecto.

BASTIDO. adj. Art. y Of. En las sombrererías, una pieza á modo de embudo, que se forma uniendo orilla con orilla varias otras triangulares.

BASTILLADO. adj. Blas. Dícese de las piezas que tienen las almenas hácia abajo.

BASTILLAR. a. Coser á bastilla, echar una ó mas bastillas en una pieza de tela.

BASTONCILLO. m. Art. y Of. En el telar de terciopelo, unos palos pequeños con sus círculos de vidrio, que reciben y distribuyen cuatro hilos.

BASTRINQUES. m. pl. Especie de baile popular de los alrededores de Paris.

BATAFIOL. m. Mar. En los buques latinos es un tomador formado de un cabo muy delgado y corto, hecho firme en la relinga del gratil de la vela, y con el cual se aferra esta á su entena.

BATAFIOLAR. a. Mar. Aferrar.

BATALLADA. adj. f. Blas. Dícese de una campana con lengüeta ó badajo de diferente esmalte que lo demas de ella.

BATALLOR. m. Mar. Especie de baupres pequeño, trincado á las ganteras de los buques que llevan piezas de este nombre.

BATANADURA. f. Accion de batanar. || Su efecto.

BATANGA. f. Mar. Armazon de cañas separada de la borda y apoyada en algunos obenques, que usan los pontines y otros barcos de Filipinas para su mayor estabilidad, saliendo dos ó tres marineros á la de barlovento, cuando hay viento fresco, para contrapesar ó hacer palanca contra la inclinacion del buque.

BATE. m. Accion de batir. || Su efecto.

BATEDORES. m. pl. Art. y Of. Nombre de una red de pescar.

BATÉMAR. m. Mar. Cada una de las tablas ó tabloncillos que se colocan desde el canto exterior de las mesas de guarnicion al costado.

BATERAPTODÁCTILO. adj. Zool. Se aplica al ave que tiene los dedos á propósito para andar y asir los cuerpos. || adj. f. pl. Familia de aves cuyos dedos sirven para andar y para coger los objetos, como los papagayos.

BATICOLA. f. Art. y Of. Pieza de la silla de montar que sale de la grapa de grupa, y se divide en dos ramales terminados por una especie de morcilla rellena de borra, por entre la cual se introduce el maslo de la cola del animal, impidiendo así que se corra la silla hácia la cruz.

BATIGOLIN. m. Nombre dado á una madera del Asia, que se emplea en obras de blanco.

BATICULO. m. Mar. AYUDA. || Mesana chica ó especie de cangreja que usan los faluchos y otras embarcaciones latinas en un palo que colocan al lado de las llamadas por algunos aletas. Tambien se usa en los botes, faluas, etc.

BATINTIN. m. Mar. Nombre dado por los Chinos á la campana que llevan á bordo, la cual tiene la forma de un caldero y está compuesta de dos metales.

BATIPORTAR. a. Mar. Trincar los cañones contra la armadura, de modo que sus bocas toquen con el batiporte alto en la respectiva porta.

BATMIS. m. Med. La cavidad de un hueso que recibe la eminencia de otro, y en particular para designar las dos fosas que presenta la extremidad del húmero.

BATOCHAR. a. Art. y Of. Formar la mercla del pelo que haya de entrar en la composicion de un sombrero.

BATOMETRÍA. f. Fís. Parte que trata del modo de medir las propiedades de las aguas por medio del aparato conocido con el nombre de batómetro.

BATOMÉTRICO. adj. Lo que pertenece ó es relativo á la batometría.

BATÓMETRO. m. Fís. Instrumento que se ha inventado con el objeto de que sustituya á la sonda ordinaria, para medir la profundidad de las aguas, especialmente la del mar, cuando es grande.

BATORIA. f. Nombre dado á las factorías que tenian las ciudades Anseáticas en muchos pueblos de Europa.

BÁTRICO. adj. Nombre dado á los patriarcas cristianos en Oriente.

BATUTA. f. Mús. Voz italiana, admitida por nuestros músicos y equivalente á COMPAS, MEDIDA. || Tambien se da este nombre á una especie de baquetilla con que los directores de orquesta marcan el compas.

BATUECO. m. prov. Navarra. Olor á huevos podridos.

BAVARIA. f. Med. Bebida agradable empleada en algunos países para disminuir la tos, favorecer la transpiracion y procurar el sueño. Se hace con té y jarabe de culantrillo, y suele sustituirse al té, café ó chocolate.

BAYERMA. f. Miner. sinón. de TANTALATO DE HIERRO Y DE MANGANESO.

BAYON. m. Anca ó espadaña.

BAZJENJE. m. Agalla roja que emplean los Turcos en el tinte de escarlata.

BAZUQUE. m. Accion de bazucar y bazuquear. || Su efecto.

BEBANDA. f. Inús. Brevaje, bebida compuesta de varios ingredientes desagradables al gusto.

BEBERA. f. Bot. Planta de cuya corteza se extrae la beberina, y que los habitantes de Guyana emplean en cocimiento contra la fiebre.

BEBÍ. m. Com. Tela de algodon que se fabrica en Alepo.

BECASINA, BECAZA. f. Zool. CHOCHA.

BECESTAN. m. Com. Mercado público en Turquía.

BEDELA. f. Bot. Nombre dado al árbol que produce la gomo-resina llamada bedelio.

BEDELIN. m. Com. Especie de algodon de Levante.

BEDELIO. m. Bot. Gomo-resina de la Arabia y de las Indias Orientales, producida por un árbol que nos es desconocido, y que se supone ser una especie de balsamero. Hay tres especies producidas por tres árboles distintos. Los antiguos médicos la usaban mucho. Hoy solo se emplea en la veterinaria. Se presenta en lágrimas globulosas de tamaño variado, de color amarillo-pálido, coloreado ligeramente de verde algunas veces, de lustre de cera, de olor débil y sabor amargo.

BEDELÓMETRO. m. Med. Instrumento empleado para reemplazar á las sanguijuelas, é inventado en 1819. Ofrece la ventaja de indicar con exactitud la cantidad de sangre que localmente se extrae.

BEFASÍ. m. Mús. Término que hace distinguir el tono de si.

BEGALO. m. Astr. Nombre dado por algunos astrónomos árabes á la estrella brillante de la Lira.

BELEN. m. met. y fam. Ruido, algazara, confusion, y así se dice: *se armó un belen.*

BELITRERÍA. f. Cualidad del belitre, bellaquería.

BELÓCULO. f. Miner. Nombre dado á una piedra preciosa muy parecida al ojo, por lo que ridículamente se pensó que tenia aplicacion á las enfermedades de la vista.

BELOMANCIA. f. Adivinacion por medio de las saetas y otras armas arrojadizas. Fué muy usada entre los Árabes.

BELOMÁNTICO. adj. Concerniente á la belomancia.

BELORTO. m. prov. Llaman así en las montañas de Santander á un lazo retorcido de madera flexible, con que se atan los haces de leña.

BELLOSA. f. Bernia de marinero.

BEMBEL. m. Quím. Nombre dado por los alquimistas al mercurio ó á la piedra filosofal.

BENAFULIO. m. Bot. Variedad de arroz muy estimado en Bengala.

BENALAQUE. m. Casa que hay en una viña ó pago de ella.

BENCINA. f. Quím. Nombre dado al aceite volátil, producido por la destilacion del ácido benzóico.

BENDE. f. Moneda de la costa de Guinea, que importa 400 reales aproximadamente.

BENDEQUI. m. Num. Moneda de Marruécos, como de unos 42 rs.

BENEFICACION. f. Accion de beneficiar. || Su efecto.

BENJAMIN. m. met. El hijo mas amado, el favorito de sus padres, por alusion al último de Jacob y de Raquel.

BENO-DÁCTILO. adj. Zool. Calificacion general dada á los animales que marchan sobre los dedos.

BEQUE. m. Mar. La obra exterior de proa que se compone de las perchas, enjarretado y tajamar, segun algunos autores, y segun otros, el remate ó voluta del tamajar. || Madero taladrado longitudinalmente por su centro y colocado á uno y otro lado del tajamar en las perchas de proa, que sirve de lugar excusado á la tripulacion y guarnicion del buque. Úsase mas comunmente en plural.

BEQUEA. f. Bot. Género de plantas de la familia de las mirtáceas, compuesto de unas veinte especies, originarias en su mayor parte de Nueva-Holanda.

BERATH. f. Metrol. La milla hebrea: tenia una extension de 1,000 codos.

**BERBETO.** m. Mús. Instrumento músico usado por los árabes: es una especie de guitarra ó laud con cuatro cuerdas.

**BERCOVIZ.** m. Metrol. Peso de Rusia que equivale á 355 1/2 libras castellanas.

**BERENICE.** f. mit. Mujer de Tolomeo Evergétes, la cual se cortó el pelo, y lo ofreció á los dioses segun la promesa que de él habia hecho por la prosperidad de las armas de su marido.

**BERILADO.** adj. Fís. Se dice de la doble refraccion cuando el rayo extraordinario se separa del eje y se sitúa entre este y el rayo ordinario.

**BERILÍSTICA.** f. Adivinacion fundada en las extrañas figuras que se reflejan en los espejos berilados.

**BERITION.** m. Med. Especie de colirio empleado en el tratamiento de la oftalmia. || Pastilla empleada para contener la disenteria.

**BERMUDENA.** adj. t. Salandra mercante de las islas Bermudas.

**BERNARDINA.** f. fam. Mentira, patraña. Llámanse así por lo regular aquellas que se dicen fingiendo valentías ó cosas extraordinarias.

**BERQUERA.** f. Art. y Of. Enrejado de alambre colocado sobre una caja de madera, en que extienden los confiteros los dulces que quieren secar.

**BERRAZAL.** m. Sitio plantado de berros ó berrazas.

**BERREGUETEAR.** n. Usar en el juego de naipes de la flor que los jugadores llaman berrugueta.

**BERRUGON.** m. prov. Agr. Llaman así en algunas partes de España á una enfermedad que ataca á los árboles.

**BERTA.** f. Tira larga de punto ó blonda por lo comun, y como de una cuarta de ancha, que usan las señoras, unida á la parte superior del vestido, y cae sobre el pecho, hombros y espalda.

**BERTIERITA.** f. Miner. Variedad de la CAMUZITA. || Sulfuro natural de antimonio y de hierro. || HAIMINIERITA.

**BERUSA.** f. Nombre dado á un tejido de seda que se fabrica en Lyon.

**BERZELINA.** f. Miner. Nombre dado en honor de Berzélius al seleniuro de cobre.

**BES.** m. Metrol. Division del as romano, ó sea ocho dnodécimas partes. || El marco, medida de longitud. || Las dos terceras partes de una medida cualquiera.

**BESANTADO.** adj. Blas. Calificacion del escudo con besantes.

**BESON.** m. Metrol. Medida para líquidos usada en Alemania.

**BETH ó BETHA.** f. Filol. La B de los hebreos. || Signo númerico de 2.

**BEYA.** Quim. Nombre empleado por los alquimistas como sinónimo de agua mercurial.

**BEZA.** f. prov. Asturias. ALBERJA.

**BIANTERIFERO.** adj. Bot. Se aplica á los estambres que tienen dos anteras.

**BIANTIMONIATO.** m. Quim. Sal en que el oxígeno del ácido antimónico es doble del de la base.

**BIARSENIATO.** m. Quim. Sal en que el ácido arsénico contiene doble cantidad de oxígeno que la base.

**BIARTICULADO.** adj. Zool. Se aplica á los órganos que presentan dos articulaciones.

**BIAURÍCULADO.** adj. Bot. Lo que está provisto de dos aurículas.

**BIBASICO.** adj. Quim. Se aplica á las oxi-sales que contienen dos veces tanta base como cuando están en estado neutro, ó á las sales alcalinas resultantes de la combinacion de un átomo de la neutra con dos átomos del óxido del mismo radical.

**BIBBI.** m. Palmera de la América Meridional, de cuyo fruto se extrae un aceite que los naturales emplean para untarse el cuerpo, y con el cual se hace un licor que se asemeja al suero, de sabor picante, agradable y bueno para refrescos.

**BIBERON.** m. Frasquito con un tubo, pico ó agujero, por el cual se aspira el líquido que contiene, se usa para la lactancia artificial y para dar de beber á los enfermos.

**BIBINARIO.** adj. Miner. Se dice de los cristales producidos por los decrecimientos diferentes.

**BIBINO-ANULAR.** adj. Miner. Se dice de un prisma exaedro regular cuya base está rodeada de seis facetas igualmente inclinadas y producidas en virtud de dos decrecimientos.

**BIBISALTERNO.** adj. Miner. Se aplica á un prisma regular con seis facetas oblicuas, situadas alrededor de cada base en dos series, y que están alternadas relativamente á las caras del lado opuesto.

**BIBLIÁTRICA.** f. Arte de restaurar los libros.

**BIBLIOLOGÍA.** f. Lit. Parte de la ciencia bibliográfica que trata de la definicion de las palabras y de las reglas de la bibliografía.

**BIBLIOMANCIA.** f. Especie de adivinacion que se hacia consultando algunos libros.

**BIBLIOMAPA.** f. Coleccion de mapas geográficos.

**BIBLIS.** f. Bot. Genero de plantas de la familia de las droseráceas, compuesto de una sola especie que se encuentra en Nueva-Holanda.

**BIBLISTA.** adj. s. com. Rel. Nombre dado por algunos autores á los que no admiten mas que el texto de la Biblia sin ninguna interpretacion, y desechan la autoridad de la tradicion y de la Iglesia para decidir las controversias religiosas.

**BIBRACTEOLADO.** adj. Bot. Se dice de los vegetales que tienen dos bracteas.

**BICARBONADO.** adj. Quim. Se dice del segundo grado de carbonizacion del hidrógeno que contiene dos veces mas carbono que el primero.

**BICARBONATO.** f. Quim. Nombre genérico dado á todas las sales formadas por el ácido carbónico, en las que este ácido es doble en cantidad que en los carbonatos.

**BICARBURO.** m. Quim. Carburo en el cual la proporcion de carbono es doble.

**BICEFALIO.** m. Med. Nombre usado para expresar una especie de excrescencia muy voluminosa que se desenvuelve sobre la cabeza, y que parece á primera vista que la hace doble.

**BICIANATO.** m. Quim. Nombre genérico dado á las sobre-sales en que el oxígeno del ácido ciánico es doble que el de la base.

**BICLAVO.** adj. Zool. Se aplica á los insectos hemípteros, en los cuales los penúltimos artejos de las antenas se ensanchan hácia la extremidad.

**BICOLORINA.** f. Quim. Sustancia que se encuentra en la tintura de cuasia, en la disolucion del sub-sulfato de quinina, etc., y que da á los líquidos donde se disuelve la propiedad de producir un color azul.

**BICÓNCAVO.** adj. Fís. Se aplica á las lentes que presentan sus dos caras cóncavas, y que sirven para dispersar los rayos de luz que las atraviesan, por lo cual las usan mucho los miopes.

**BICONJUGADA.** adj. Bot. Se dice de aquellas hojas que en los dos pecíolos secundarios llevan un par de hojuelas.

**BICONVEXO.** adj. Fís. Se aplica á las lentes que presentan sus dos superficies convexas, y cuyo objeto es aproximar los rayos de luz que las atraviesan.

**BICORDATURA.** f. Mús. Palabra italiana adoptada para expresar la doble escala en los instrumentos de arco.

**BICHERO.** m. Mar. Asta larga parecida á una garrocha, la cual se emplea en las embarcaciones menores.

**BICHODÍCULO.** m. Med. Nombre de una enfermedad endémica de la América Meridional, que consiste en una dilatacion excesiva del ano que llega á tomar la forma de un embudo.

**BICHOQUERA.** f. prov. América. Veter. Enfermedad que padecen los caballos de resultas de cerráseles los canchados.

**BICHOSO.** adj. La persona que camina con dificultad por padecer de callos. || Veter. Caballo que padece la bichoquera.

**BIDACTILO.** adj. Zool. Se dice de los animales que tienen dos dedos. Se usa mas la palabra didáctilo.

**BIDIGITADAS.** adj. pl. Bot. Se dice de las hojas cuyo pecíolo comun está terminado por dos hojuelas.

**BIDIGITI-PINADAS.** adj. pl. Bot. Se dice de las hojas cuyo pecíolo comun lleva á su extremo otros dos pecíolos secundarios en los que están insertas á uno y otro lado las hojuelas, como lo están las barbas de una pluma.

**BIDORADO.** m. Zool. Se da este nombre á una paloma que tiene el pico y las patas amarillas.

**BIDUCTULOSO.** adj. Bot. Lo que tiene dos nervaduras.

**BIEL.** m. Mit. Dios de la vegetacion, protector de los bosques entre los Escandinavos.

**BIELA.** f. Art. y Of. Nombre admitido por nuestros industriales para designar una pieza que en las máquinas de vapor transmite el movimiento del balancin al manubrio ó excéntrico del volante. || Llámase igualmente biela toda varilla que hace marchar una rueda, trasformando sus movimientos de vaiven en otro de rotacion continua.

**BIEMBRIONADO.** adj. Bot. Se aplica á las plantas que contienen dos embriones en su semilla.

**BIENDILADO.** adj. Bot. Se dice de la disposicion de las hojas ó otros órganos de los vegetales cuando están dispuestos en dos filas opuestas.

**BIENVENIDO.** adj. Se aplica á la persona que ha llegado con felicidad al punto donde se la esperaba, y es recibida con muestra de afecto.

**BIESPIGADA.** adj. Bot. Se aplica á las plantas cuyas flores están dispuestas formando dos espigas.

**BIFERRUGINOSO.** adj. Quim. Aplícase al sulfato biférrico natural, que contiene agua ó pituita.

**BIFLORAL, BIFLORO.** adj. Bot. Lo que tiene dos flores.

**BIFORADA.** adj. Bot. Se aplica á las partes de un vegetal que tienen dos orificios.

**BIGARRA.** f. Palanca ó palo largo que sirve de apoyo á la fuerza motora para hacer que ande la muía en las tahonas.

**BIGLANDULOSO.** adj. Bot. Lo que tiene las hojas con dos glándulas algo mas arriba de su base.

**BIGLOBULOSO.** adj. Bot. Lo que tiene las flores dispuestas en espiga y unidas por el medio, de tal suerte que parecen compuestas de dos esferas ó globos sobrepuestos.

**BIGONCIA.** f. Metrol. Medida para los líquidos usada en Venecia, y equivalente á medio cántaro nuestro.

**BIGORRELLA.** f. Art. y Of. Piedra que sirve para introducir las redes en el agua.

**BIGOTUDO.** adj. Se dice del que tiene el bigote muy largo ó poblado.

**BIHIDRO-SULFATO.** m. Quim. Nombre dado á un bi-sulfato que contiene agua de cristalizacion.

**BIHIPO-SULFARSÉNITO.** m. Quim. Nombre dado á una sobre-sulfosal en la que el súlfido-hipoarsenioso está en doble cantidad de la que existe en la sal considerada como neutra.

**BILIBRA** ó **BILIBRE.** f. Pesa de dos libras.

**BILINGUO.** adj. Zool. Se dice de un testáceo fósil, cuya valva inferior se parece mucho á la punta de la lengua de un buey.

**BILLARISTA.** adj. s. com. El jugador de billar.

**BIMÉTRICO.** adj. Miner. Se dice de un cristal en el que dos decrecimientos dan origen á caras referentes á dos sólidos de dimensiones diversas.

**BIMOLIBDATO.** m. Quim. Sobresal en que el oxígeno del ácido molibdico es doble que el de la base.

**BIMORFO.** adj. Hist. nat. Lo que es capaz de tomar dos formas diversas.

**BINA.** f. Agr. Especie de instrumento de labor.

**BINITRATO.** m. Quim. Sobre-sal en que la cantidad de ácido nítrico es doble del que existe en la sal neutra de la base.

**BINO-ANULAR.** adj. Miner. Se aplica á un prisma exaedro regular, modificado por facetas dispuestas en forma de anillos alrededor de cada base.

**BINOCULADO.** adj. Zool. Lo que tiene dos ojos. || adj. m. pl. Division de insectos ápteros que comprende las arañas de dos ojos.

**BINOSENARIO.** adj. Miner. Se aplica á un cristal producido en virtud de dos decrecimientos, uno de ellos por dos series y el otro por tres.

**BIOLEATO.** m. Quim. Sobresal que tiene doble cantidad de ácido oléico que las sales neutras de la base.

**BIOLOGÍA.** f. Parte de la fisiología que trata de la vida en general ó de las diversas formas de la vida, considerada esta de un modo general.

**BIOLÓGICO.** adj. Fisiol. Lo que es relativo ó pertenece á la biología.

**BIOLOGO.** adj. El que se ocupa en estudios ó trabajos biográficos.

**BIOMETRIA.** f. Arte de calcular el modo de emplear la vida para sacar de ella el partido mas ventajoso.

**BIOMÉTRICO.** adj. Concerniente, relativo á la biometría.

**BIÓMETRO.** m. Memorial horario, que sirve para indicar las horas de la vida individual, y su empleo.

**BIOQUIMIA.** f. Parte de la química que trata de las sustancias por la accion vital.

**BIOQUÍMICO.** adj. Fisiol. Se aplica á la accion que los cuerpos olorosos ejercen en la materia orgánica animal y en la fuerza nerviosa, para producir la sensacion de los olores.

**BIOSFERA.** f. Fisiol. Átomo globuloso, que se supone ser la base de todos los cuerpos vivos.

**BIOSOGRAFÍA.** f. Conocimiento ó estudio descriptivo de todos los seres que existen en la superficie del globo.

**BIOSOGRÁFICO.** adj. Lo concerniente ó relativo á la biosografía.

**BIOSÓGRAFO.** adj. La persona inteligente en biosografía.

**BIPERONEADO.** adj. Bot. Lo que tiene la corola armada de dos espolonciltos en la base.

BIPINADAS. adj. pl. Bot. Se dice de las hojas en que el pecíolo comun lleva de cada costado un cierto número de pecíolos secundarios, en los cuales están colocadas las hojuelas como en las simplemente pinadas.

BIPLEGADO. adj. Bot. Se dice de los cotiledones, cuando están plegados dos veces sobre sí mismos transversalmente.

BIPUNTUADO. adj. Lo que tiene dos puntos.

BIPUPILADO. adj. Zool. Lo que tiene dos pupilas en cada ojo. || s. pl. Tribu de peces de la familia de los esparidos, que comprende los que tienen dos pupilas.

BIPUSTULADO. adj. Hist. nat. Lo que está señalado con dos pústulas ó manchas rojas.

BIRBIQUÍ. m. Art. y Of. BERBIQUÍ.

BIRLADA. m. Se usa en estilo jocoso por clase, catadura ó jerarquía, y tambien por modo ó manera.

BIRLÍES. m. pl. Art. y Of. Los blancos que guardan los cajistas en la composicion de líneas cortas.

BIRREFRINGENTE. adj. Fís. Se dice de un prisma que presenta dos imágenes separadas.

BIS. Palabra latina que equivale á dos veces, y con la cual nombraban muchas voces castellanas á las que median en el sentido de su significado.

BISA. f. Moneda y pasa de los Indios.

BISAL. f. Quím. Doble sal; se dice en general de las que contienen una doble cantidad de ácido.

BISANUAL, BISANUO. adj. BIENAL.

BISCUCULADA. adj. Bot. Se dice de las plantas que tienen doble capuchon.

BISEXAGIMAL. adj. Miner. Se dice de los cristales prismáticos de diez caras, terminados por dos pirámides de cinco, como el arsénico sulfurado.

BISÉ. m. Moneda de cuatro maravedís en Siam.

BISECTOR. adj. s. Matem. Plano que divide en dos partes iguales un ángulo.

BISECTRIZ. adj. s. f. Matem. Línea que corta un ángulo en dos secciones iguales.

BISEPTEM-PUSTULADO. adj. Hist. nat. Lo que está marcado con catorce puntos rojos.

BISERIADO. adj. Bot. Se dice de todo sistema de órganos dispuestos en dos series, una interior y otra exterior. En la familia de las anonáceas, los pétalos de muchas plantas son biseriados.

BIS-ISQUIO-TIBIAL. adj. Zool. Nombre de un músculo de la pierna de la rana.

BISQUINDECIMAL. adj. Miner. Se dice de una sustancia cristalizada en prismas de nueve caras, con dos pirámides extremas, una de cinco lados y otra de quince.

BISSEXDECIMAL. adj. Miner. Se aplica á una sustancia cristalizada en prismas de seis caras, con dos pirámides á los extremos, de ocho lados cada una.

BISTÍ. m. Moneda de Persia, que vale unos 3 cuartos de la nuestra.

BISTRO. m. Art. y Of. Color preparado con el hollin de chimenea, del que antiguamente se hacia mucho uso en la pintura á la aguada, pero que ha sido reemplazado con gran ventaja por la sepia, licor contenido en la gibia.

BISULFITO. m. Quím. Sal en que el ácido sulfuroso contiene doble cantidad de oxígeno que la base.

BISUTERÍA. f. neol. Objetos de plata, oro ó quincalla.

BITZADO. adj. Blas. Dase este epíteto en heráldica á las cruces llenas de serpientes ó culebras.

BITOLA. f. Mil. Plantilla de madera ó de hierro, que sirve para conocer el calibre de las balas de cañon.

BITUBULADO. adj. Lo que tiene dos tubos.

BIZCAR. m. BIZCOCHAR.

BIZCOTELA. f. Especie de bizcocho mas delgado y ancho que los comunes.

BLAMÚSA. f. Moneda de Holanda que equivale á 45 maravedís de la nuestra.

BLAMUSERA. m. Moneda pequeña del norte de Alemania.

BLANCUZCO. adj. De color blanco sucio.

BLARQUÉ. m. Moneda de cobre de Berna, que vale 14 maravedís de la nuestra.

BLASÓNICO. adj. Relativo ó concerniente al blason.

BLASONISTA. adj. com. La persona entendida en el arte heráldico ó del blason.

BLASTEMA. m. Bot. Parte de un embrion comprendida entre el blasto y el hipoblasto.

BLASTIDEMIA. f. Med. Erupcion que aparece en la superficie del cuerpo, por la accion de cualquier principio morbífico.

BLEFAROSPASMO. m. Med. Neurósis de los párpados.

BLENDOSO. adj. Miner. Lo que pertenece á la blenda, lo que contiene blenda.

BLENÓMETRO. m. Mil. Instrumento que sirve para medir y comparar la fuerza relativa de los muelles del fusil.

BLENORREA. f. Med. Flujo mucoso que se verifica por la membrana mucosa génito-urinaria.

BLENURETRÍA. f. Med. sinón. de blenorragia.

BLINDAR. a. Mil. Construir blindaje.

BOBINA. adj. s. fam. BOBO. Suele usarse como expresion de cariño. || Art. y Of. f. pl. Carretes grandes de que usan los pasamaneros. || Carretes formados por una barra de hierro dulce, en torno de la cual está envuelto un hilo metálico cubierto de seda. La barra de estos carretes, poniendo los extremos del alambre envuelto en comunicacion con los polos de una pila, adquiere todas las propiedades magnéticas, y se emplea en los telégrafos electricos y en una porcion de máquinas curiosas que tienen por motor la electricidad.

BOBUNA. f. BOBERÍA.

BOCABARRA. f. Mecán. Abertura practicada en los cabrestantes, de forma prismática, y en la cual se introducen las barras ó palancas para hacerle actuar.

BOCADILLA. f. Com. Estofa de lana fina, no teñida, sino solamente bien remojada en el agua, de modo que conserva el color amarillo natural de la lana.

BOCARAN. m. Com. Especie de bocací muy fino.

BOCARDA. f. Especie de trabuco que forma campana al extremo del cañon.

BOCARON. m. Figura hueca y casi cuadrada, que une el fuelle de los órganos con el cañon del viento.

BOCARTE. m. Mecán. Máquina destinada á triturar el mineral á fin de fundirlo.

BOCASIN. adj. Com. BOCACÍ. || Especie de tela de algodon que se fabrica en Armenia y en Persia.

BOCELLAR. adj. m. Especie de caldera de cobre.

BOCIGASTAÑO. adj. Art. y Of. En equitacion se da este nombre al caballo ó yegua que tiene toda la extension de los labios de un rojo reluciente.

BOCOY. m. Especie de tonel en que se transportan ciertos géneros de comercio.

BODRATO. m. Com. Especie de tela procedente de Egipto y de Levante.

BOGUETA. m. Agr. Nombre vulgar del trigo sarraceno.

BOLANDERA. f. Mil. Pieza de hierro, en forma de aro ó anillo, que presta diversos servicios en los carruajes de la artillería. Se usa mas en plural.

BOLEADA. adj. f. prov. América. Especie de partida de caza, cuyo objeto es bolear gamos ú otros animales.

BOLEARSE. r. prov. América. Volcarse el potro de espaldas despues de encabritarse. || Embarazarse una persona, al hacer alguna cosa, por falta de inteligencia ó de práctica. || Enredarse en los vestidos cuando se camina ó corre.

BOLECHA. f. Art. y Of. Nombre que suele aplicarse á la andana de red, en la costa de Valencia.

BOLICHO. m. Art. y Of. Red usada en Valencia para pescar camarones.

BÓLIDO. m. Nombre dado á unas masas minerales inflamadas, que bajan de la atmósfera acompañadas constantemente de fenómenos luminosos, y de alguna detonacion.

BOLINGRIN. m. Jardin formado de céspedes, con eras de diversas figuras, árboles siempre verdes en las esquinas, y como salpicados de espacio en espacio.

BOLIVIANO. adj. Lo perteneciente á la república de Bolivia. || adj. s. El natural de ella.

BOMARINO. m. Zool. HIPOPÓTAMO.

BOMBACINO. adj. Com. Calificacion que se dió antiguamente á las telas de algodon.

BOMBARDO. m. Mar. BOMBARDA.

BOMBASINA. f. Com. Tela cruzada, cuya urdimbre es de seda, llamada organsina, y la trama de lana.

BOMBILLO. m. Mar. Lancha ó embarcacion menor, que en los arsenales conduce á bordo de las que están carenándose á flote la maestranza y efectos necesarios.

BOMBÓMIDO. adj. Zool. Calificacion dada á todos los insectos voladores que producen ruido á mosconeo al volar. || adj. s. pl. Seccion de la familia de los miodarios calipteréos, compuesta de varias especies, que producen zumbido con su vuelo.

BONDADOSAMENTE. adv. Con bondad, de una manera bondadosa.

BONDAÑAS. f. pl. Mar. Ciertos agujeros de los buques por donde entra el agua.

BOO. m. Bot. Caña de azúcar que crece en el Japon y que es poco conocida.

BORBÓNICO. adj. Lo concerniente ó relativo á los Borbones.

BORBONISTA. adj. com. neol. Polit. El partidario de los Borbones.

BORDONADO. adj. Blas. Calificacion heráldica que se da á una cruz cuyos brazos están torneados por sus extremos como los bordones de los peregrinos.

BORDONAL. m. Art. y Of. Cada una de las divisiones cuadrilongas de la almadraba, con una puerta de la misma red que conduce al copo.

BORDONASA. f. Lanza grande y hueca, mayor que el bordon.

BORDONETE. m. Med. Pequeño cilindro de hilas que emplean los cirujanos para introducirlo en una úlcera ó herida para que absorba el pus.

BORE. m. Mar. Golpe de mar ú oleada singular en las barras de los ríos caudalosos.

BORNELLE. m. Art. y Of. Red muy pequeña que se usa en Cataluña y sirve para pescar camarones.

BORNOL. m. Art. y Of. Boya de corcho, que de trecho en trecho se coloca en la red llamada *sardinal*, para que, calada hasta el fondo, se mantenga vertical.

BORONA. f. Bot. MIJO. || prov. Navarra y Provincias Vascongadas. MAÍZ.

BORROMÍNESCO. adj. Arquit. Género vicioso de arquitectura, creado por Borromino; dominan en él las formas extravagantes y enroscadas.

BOSA. f. Med. Preparacion que empleaban los Egipcios como estupefaciente, y se compone de harina de cizaña y de cañamones.

BOSAN. f. Med. Bebida medicinal usada por los Turcos, que consiste en un cocimiento de mijo.

BOTALANZAFUÉGOS. adj. Mil. Útil del juego de artillería que sirve para colocar en él el lanzafuégos, y consta de una boquilla con su pasador de hierro, de las virolas, y de un mango de madera.

BOTALÓ. m. Mar. Nombre comun á dos palos: uno que se coloca debajo del espolon para amurar el trinquete, y otro á popa, de donde se alza la escota de contramesana.

BOTALON. m. Mar. Palo redondo de dimensiones proporcionadas, y herrado y aparejado convenientemente.

BOTANTE. m. Mar. La cuña que se mete entre los picaderos y la quilla, á fin de levantar algo el buque al formar la basada para echarlo al agua.

BOTAVARA. f. Mar. Palo redondo de una pieza y de proporcionadas dimensiones, que enganchado en el de mesana ó en el mayor, segun la clase de la embarcacion, y extendiéndose hasta fuera del coronamiento de popa, sirve para cazar en él la cangreja. || La verga ó palanca que sujeta diagonalmente las velas de abanico.

BOTAVIRA. f. Mar. El cabo que se pasa por seno á una pipa, cañon ú otro útil que se conduce rodando sobre polines.

BOTINERÍA. f. El lugar ó sitio en donde se hacen ó venden botines.

BOTONADO. adj. Blas. Se dice de la rosa ó demas flores puestas de frente, en las que el botoncillo del centro es de distinto esmalte que ellas. || Bot. Dícese de los rosales, flores de lis y otras plantas cuando tienen capullo ó boton.

BOTRION. m. Med. Úlcera de la córnea, redondeada, superficial y de poca extension.

BOTROCÉFALO. adj. Zool. (cabeza horadada). Hablando de anélidos, se dice de los que tienen dos agujeros en la cabeza. || adj. s. pl. Orden de la clase de los sub-anelidarios, que comprende todos aquellos que presentan una cabeza mas ó ménos distinta, provista de algunos agujeros ó fosas.

BRABÁ. f. Art. y Of. Red de la especie de las rapetas, que tiene 120 brazas de largo, pulgada y media de malla, y un saco ó manga de cinco brazas de alto y otras tantas de largo, con media pulgada de malla.

BRABERA. f. Respiradero ó abertura hecha en declive para la respiracion de una cueva ú otro lugar subterráneo.

BRACEADO. m. y adj. Art. y Of. El trabajo de los obreros que remueven el metal fundido, sirviéndose de barras de hierro ó batideras. || Operacion que se ejecuta en las fábricas de cerveza, para disolver el azúcar y la destrina contenidos en la malta, y convertir en glucosa toda materia amilácea que pueda conservar el grano.

BRACEADOR, m. y adj. Art. y Of. El obrero que en las fábricas de cerveza y fundicion de metales está encargado de ejecutar la operacion del braceado.

**BRACICORTO, TA.** adj. El que tiene los brazos muy cortos. ‖ Dícese del caballo corvo y bajo de agujas.

**BRACMITA.** f. Miner. Mineral de manganeso, de color negro-pardusco oscuro, lustre medio metálico, y polvo pardo.

**BRACTEARIO.** adj. Bot. Lo que hace ó tiene relacion con las brácteas.

**BRACTEIFERO.** adj. Bot. Que lleva una ó muchas brácteas.

**BRACTEIFORME.** adj. Bot. Se aplica á todos los órganos foliáceos que tienen alguna semejanza con las verdaderas brácteas.

**BRACTELADO.** adj. Bot. BRACTEÍFERO.

**BRACTEOCARDIADO.** adj. Bot. Que tiene brácteas en forma de corazon en la base.

**BRACTEOLA.** f. Bot. Pequeña bráctea foliácea que nace en la base de cada pedúnculo inmediatamente por debajo de las flores.

**BRACTEOLADO.** adj. Bot. Se dice de las plantas cuyos pedúnculos, verticilos ú hojas van acompañados de pequeñas brácteas.

**BRACTEOLARIO.** adj. Bot. Lo que tiene relacion con las bracteolas.

**BRAGAR.** a. Mil. Enlazar y suspender del armon una pieza de a tillería, por medio de la prolonga.

**BRAGO.** m. Mit. Nombre que dieron los Escandinavos al dios de la sabiduría, de la elocuencia y de la poesía.

**BRAGOTE.** m. Mar. El cabo que se hace firme por un extremo en el car de las entenas, y al otro se adapta un moton por donde pasan el orza-popa y el orza-novella en los buques latinos.

**BRAGOZO.** m. Nombre de una embarcacion del Adriático, pequeña y usada para pescar en algunos puertos de Francia.

**BRAM.** m. Mit. India. El ser único, considerado como la causa divina y la esencia del mundo; el principio de donde todo nace y á donde vuelve todo. Se le representa por un círculo inscripto en un triángulo.

**BRAMA.** m. Mit. El primer individuo de la trinidad india, la primera emanacion de Bram, creado por su divina palabra, considerado como autor del mundo en las cuatro grandes tradiciones de aquel país.

**BRAMISMO.** m. Mit. Religion de Brama.

**BRANZA.** f. Mar. La argolla en que se aseguraba la cadena de los forzados en galeras.

**BRAQUIOTOMISTA.** adj. s. Med. El que hace la amputacion del brazo y el que se ocupa particularmente en esta operacion.

**BRASCA.** f. Art. y Of. Mezcla de polvo de carbon y arcilla que se pone en lo interior de los hornos de reduccion, para preservar las paredes de la accion corrosiva que puedan ejercer ciertas tierras ú óxidos metálicos.

**BRASMOLOGÍA.** f. Ciencia que trata del flujo y reflujo del mar.

**BRAUNITA.** f. Miner. Nombre dado á un deutóxido anhidro de manganeso, que se encuentra en diversos puntos de Europa.

**BRAXÍBIOTA.** adj. Zool. Se dice de las aves que tienen poca vida.

**BRAXIBIÓTICA.** f. El arte de abreviar la duracion de la vida.

**BRAXICRÓNICO.** adj. Hist. nat. Que dura poco, que es de poca duracion.

**BRAXIDACTILO.** adj. Zool. Se dice de los animales que tienen los dedos cortos, y muy especialmente de las aves.

**BRAXIGRAFÍA.** f. Arte de escribir compendiosamente por medio de abreviaturas.

**BRAXIGRÁFICO.** adj. Lo que pertenece á la braxigrafía.

**BRAXIGRAFO.** adj. El que se dedica á la braxigrafía.

**BRAXILOGÍA.** f. Discurso compendioso, manera de expresarse por medio de máximas, sentencias ó aforismos.

**BRAXILÓGICO.** adj. Lo relativo á la braxilogía.

**BRAXÍLOGO.** adj. El que pronuncia discursos compendiosos, ó acostumbra expresarse por medio de máximas y sentencias.

**BRAXIPNEA.** f. Med. Respiracion corta y oprimida muy marcada, con especialidad en las fiebres inflamatorias.

**BRAXIPNÉICO.** adj. Med. Lo que tiene relacion con la braxipnea.

**BRAXIPO.** adj. Hist. nat. Se dice de lo que presenta los piés ó los pediculos cortos.

**BRAXISTÉMONO.** adj. Bot. Se dice de las plantas cuyas flores tienen los estambres mas cortos que los pétalos.

**BRAXISTÓCRONO.** adj. Calificacion de la curva por la cual va mas ligero y pronto de un punto á otro un cuerpo abandonado á la accion de la gravedad.

**BRAZALOTE.** m. Mar. Pedazo de cabo de grueso proporcionado, fijo por un extremo en el penol de la verga, y provisto en el otro de un moton por donde pasa la braza doble.

**BRAZOLA.** f. Mar. Cada uno de los cuatro maderos ó piezas que sobresalen de la cubierta en los cuatro lados de toda boca de escotilla, á fin de impedir la introduccion de agua por ella, y que al mismo tiempo sirven de asiento á los cuarteles con que se cierra.

**BREINA.** f. Quim. Sustancia cristalizada que se extrae de la resina producida por el pino albar, llamada comunmente brea.

**BREISLAQUITA.** f. Min. Sustancia negruzca, aun no analizada, que se encuentra en filamentos capilares en cierta lava de Nápoles, mezclada con la nefelina, la meyonita y el piroxeno.

**BREUSTERITA.** f. Miner. Sustancia vítrea, de un blanco amarillento ó gris, traslucente, que se presenta en cristales ó en películas cristalinas, y está formada casi en su totalidad por un silicato de alúmina.

**BRILLANTINA.** adj. Bot. Se dice de las flores que presentan un brillo vivo.

**BRINGA.** f. prov. Astúrias. Cada una de las varas que atraviesan las costillas de las cestas. ‖ La molla de carne magra.

**BRINGABALA.** m. Mar. GUIMBALETE.

**BRIÓFAGO.** adj. Zool. Calificacion dada á los insectos que se alimentan de musgos. ‖ adj. s. pl. Tribu de insectos cuyo tipo es el género briófilo.

**BRIOLIN.** m. Mar. El briol que se pone en medio de la relinga del pujámen de una vela cuadrada, para que apague el bolso que dejan los demas.

**BRIOLOGISTA.** adj. s. com. El que trata ó escribe sobre los musgos.

**BRIÓLOGO.** adj. BRIOLOGISTA.

**BRISADA.** f. Blas. La adicion que ponen los hijos segundos de una familia en sus escudos, para distinguir las ramas de los linajes, ó la cabria cuya punta está separada. Úsase tambien en plural.

**BROCADA.** f. Agr. El sarmiento que se deja en las cepas con las yemas convenientes.

**BRÓCULA.** f. Art. y Of. Instrumento de que se sirven los cerrajeros, cuchilleros, latoneros, etc., para agujerear alguna cosa.

**BROCHAL.** m. Arquit. El madero arrimado á un muro, apoyado de canecillos, y que recibe los maderos del suelo. ‖ El madero que se pone atravesado delante de una chimenea.

**BROMHIDRATO.** m. Quim. Género de sales resultantes de la combinacion del ácido bromhídrico con una base salificable.

**BROMHÍDRICO.** adj. Quim. Ácido resultante de la combinacion del bromo con el hidrógeno.

**BROMOFORMO.** m. Quim. Cuerpo resultante de la accion que ejercen las disoluciones alcalinas en el producto que se obtiene tratando el bromo por el alcohol. Tiene la misma composicion que el cloroformo, sustituido el cloro por el bromo.

**BRONTÓMETRO.** m. Fís. Aparato propio para calcular la intensidad de la electricidad atmosférica en tiempo de tormenta.

**BROOKITA.** f. Miner. Variedad de óxido de titano que cristaliza en tablas delgadas, de un color pardo-rojizo, transparente y de un brillo de diamante. Se encuentra en el San Gotardo y en el país de Gáles.

**BROQUER.** m. Art. y Of. La puerta pequeña y redonda que tienen las nasas en el agujero de la parte superior para extraer el pescado que llega á entrar por el golero.

**BRUSCADERA.** m. Mar. Asta terminada por un extremo en un hierro en forma de horqueta, que sirve á los calafates para enganchar los haces de brusca, encenderlos y dar fuego al buque.

**BRUSCAMENTE.** adv. De una manera brusca.

**BRUSEL.** m. Farm. Cilindro de madera dura, como palo santo, boj, etc., con mango de lo mismo en sus dos extremos y que sirve para extender parches, pastas, etc.

**BRUSELAS.** f. pl. Art. y Of. Entre plateros, cierta especie de pinzas anchas.

**BUCAMANCIA.** f. Med. Conocimiento de los signos que ofrece la boca en las enfermedades.

**BUCAPORTA.** m. Com. y Mar. Libro que sirve en los buques mercantes para anotar todo lo que entra y sale de la bodega.

**BUCCINADO.** adj. Zool. sinón. de BUCCINAL.

**BUCCINADOR.** adj. s. Anat. Músculo que ocupa lateralmente el espacio comprendido entre las dos mandíbulas.

**BUCCINAL.** adj. Zool. Se aplica á las conchas que tienen la figura de una trompeta.

**BUCCINATO-FARÍNGEO.** adj. Anat. BUCCINO-FARÍNGEO.

**BUCCINO-FARÍNGEO.** adj. f. Anat. Aponeurósis que se extiende desde el vértice de la apófisis pterigóidea interna, hasta la línea miloidía del hueso maxilar inferior.

**BUCLAUDITA.** f. Miner. Sustancia negra, opaca, que cristaliza en prismas oblicuos, y se encuentra en Arendal, con el anfibol y la wernerita.

**BUCOLZITA.** f. Miner. Sustancia de textura fibrosa, parecida á la andalucita por su composicion y caractéres exteriores, que se encuentra en el Tirol y en los Estados-Unidos de América.

**BUEÑA.** f. Morcilla hecha de sangre de buey. En las prov. de Cuenca y Cataluña se da este nombre á toda clase de morcillas.

**BUERDÉGANO.** m. Mulo romo; el mulo ó macho engendrado de caballo y borrica.

**BUFARRON.** adj. prov. América. BUJARRON.

**BUFARRONEAR.** n. prov. América. BUJARRONEAR.

**BULARCAMA.** f. Mar. Varenga ó ligazon de madera, gruesa y ancha, que se pone sobre el forro de la bodega, endentada y empernada encima de la sobrequilla y en las cuadernas, y cuyas ramas llegan hasta los durmientes, ligando de este modo el plan con las obras altas del buque.

**BULBUL.** m. Poes. oriental. El ruiseñor.

**BULIMIA.** f. Med. Aumento del hambre en ciertas enfermedades.

**BULÍMICO.** adj. Med. Lo que tiene relacion con la bulimia.

**BURATILLO.** adj. Com. Especie de muselina cuya urdimbre es de seda y la trama de lana, procedente de la Persia.

**BURAYA.** f. Com. Estopa francesa, especie de sarga ó ratina, bastante semejante á la fernandina, cuya urdimbre se hace de filadiz ú otra seda, y la trama de algodon, de lana, de pelo de cabra, etc.

**BURBUJOSO.** adj. Lo que tiene burbujas.

**BUROCRACIA.** f. neol. Voz inventada para expresar irónicamente la abusiva influencia de los empleados en el gobierno de un país.

**BUROCRÁTICO.** adj. neol. Lo que pertenece á la burocracia.

**BURRICHEAR.** a. prov. BURRUCHEAR.

**BUTIRÁMIDA.** f. Quim. Materia incolora, cristalizada en prismas tabulares amacarados, de sabor azucarado, fusible, y volatilizable sin dejar residuo. Se obtiene del amoniaco butírico.

**BUYO.** m. Bot. PIMIENTA.

# C

**C.** f. Art. y Of. En la imprenta, la pieza de metal que sirve para imprimir la misma letra.

**CAABA.** f. Edificio religioso, muy venerado de los musulmanes, que se encuentra en la mezquita principal de la Meca.

**CAANTOS.** m. Mit. Hijo del Océano, enviado por su padre en busca de su hermana Melia.

**CABALETA.** f. Mús. Frase corta, de una cadencia periódica y movimiento animado, con la que terminan casi todos los aires, dúos, tercetos y restantes de las óperas de la escuela moderna.

**CABELIL.** m. CABELLIL.

**CABETA.** f. Art. y Of. Moldura cóncava formada por una cuarta parte de la circunferencia.

CABEZIL. m. Prov. Vascongadas. Rodilla ó manadil arrollado que se coloca en la cabeza para sostener y llevar cántaros de agua ú otras cosas de peso.

CABILLAR. a. Mar. ENCABILLAR.

CABILLERÍA. f. Mar. Conjunto de cabillas.

CABILLERO. m. Mar. Tablencillo lleno de agujeros por donde pasan las cabillas para amarrar los cabos, y se fija de canto y á lo largo en las amuradas, ó forma como la barandilla de los propaos, ó de otras armazones semejantes que con este intento se fijan al pie de los palos. || adj. CABILLADOR.

CABILLON. m. Mar. V. BUREL.

CABREADO. adj. Blas. Se aplica al caballo que tiene levantadas las manos y se apoya con brio sobre los pies.

CABRESTILLO. m. Mar. Cabo delgado que se amarra desde los obenques de las jarcias mayores al extremo superior del cepo de un ancla arrizada al costado para que no se enreden las escotas y amuras de las velas mayores al hacer algunas maniobras.

CABRILLEAR. n. Hablando del mar, es formarse, levantarse ó manifestarse el pequeño oleaje que produce las cabrillas.

CABRILLEO. m. Acto de cabrillear el mar. || Su efecto.

CABRION. m. Art. y Of. Cuña de madera que se pone debajo de una rueda para que no vuelva atras. || Mar. Pedazo de cuarten con dos mortajas ó rebajos rectangulares adaptados al grueso de las ruedas traseras, contra las cuales se clava en la cubierta para mayor sujecion de la cureña en los temporales.

CABRIONAR. a. Mar. Poner cabriones á las cureñas.

CABRONISMO. m. Cualidad de cabron en los maridos.

CABULLERÍA. f. Mar. Conjunto cualquiera de cabos, y por consiguiente el total de los de un bajel.

CABUYA. f. PITA. || prov. Andalucía y América. CABUYA.

CACAGOGO. adj. Farm. Especie de ungüento cuya aplicacion á las márgenes del ano produce las evacuaciones de vientre.

CACLA A LA). f. loc. adv. Art. y Of. Se emplea para designar el modo de pescar atunes ó bonitos, yendo á la vela sobre bordos sucesivos.

CACOGRAFÍA. f. Falta ó defecto de ortografía, que se comete quitando, trocando, trasmutando ó cortando mal alguna voz al fin de renglon.

CACOGRÁFICO. adj. Lo concerniente ó relativo á la cacografía.

CACÓGRAFO. adj. El que incurre en faltas cacográficas.

CACOLOGÍA. f. Gram. Locucion viciosa, incorreccion de estilo.

CACOLÓGICO. adj. Lo que contiene cacología ó que es propio de ella.

CACÓLOGO. adj. Mal hablista, el que habla ó escribe incurriendo en defectos gramaticales.

CACOPRAGIA. f. Med. Vicio de los órganos que sirven para la nutricion.

CACOQUEMO. adj. inus. Med. Que tiene las piernas defectuosas.

CACTIFLORO. adj. Bot. Lo que tiene flores semejantes á las del cacto.

CACTIFORME. adj. Bot. Lo que tiene forma de cacto.

CACTO. m. Bot. (planta espinosa). Género de plantas, tipo de la familia de las cacteas, cuya especie principal es la llamada vulgarmente higuera de Indias, ó de higos chumbos.

CACTONITA. adj. f. Miner. Piedra muy parecida á la cornalina, y que antiguamente se creia un talismanes que aseguraba la victoria al que la llevaba consigo.

CACHARPA. f. prov. América. Nombre que dan los gauchos á las piezas mas lucidas ó de mas valor que llevan sobre su persona ó en la montura de sus caballos.

CACHIGORDO. adj. fam. Se dice del que es pequeño y grueso.

CACHIRAN. m. vulg. Escondrijo, guarida.

CACHIRREÑA. f. prov. Andalucía. Sopa que hace la gente del campo con aceite, naranja, pan y sal.

CADARIANOS. adj. s. pl. Rel. Sectarios mahometanos que atribuyen al hombre la facultad de obrar libre é indepentientemente, sin intervencion alguna de decreto ó voluntad del Sumo Hacedor.

CADAVERINO. adj. Poes. CADAVÉRICO.

CADAVEROSO. adj. CADAVÉRICO. || Lleno ó cubierto de cadáveres, como: *un cementerio, un campo de batalla*, etc. || Med. Lo que es de la naturaleza del cadáver, como: *tinte cadaveroso, olor cadaveroso*.

CADEA. f. Medida de longitud usada en Berberia, que equivale á dos tercias escasas de nuestra vara castellana.

CADELO. m. prov. Galicia. PERRO.

CADERETA. f. Mús. Especie de órgano pequeño, que se maneja con un segundo teclado, para imitar y variar en él las voces del órgano grande.

CADERILLAS. f. pl. Tontillo pequeño y corto que solo sirve para ahuecar la falda en lo correspondiente á las caderas, de donde le dieron este nombre.

CADETADA. f. Accion de cadete. || met. Accion inconsiderada é imprudente, dispensable todo lo demas á un cadete.

CADIZADELITAS. adj. s. pl. Rel. Sectarios musulmanes, que propenden al estoicismo, huyen de los festines y diversiones, aman á los cristianos, han tomado muchas costumbres de estos, y leen indistintamente el Evangelio y el Coran.

CADUCIBRANQUIO. adj. Zool. Se aplica á ciertos anfibios tetrápodos, cuyas branquias desaparecen cuando el animal es adulto.

CAFEÓMETRO. m. Fís. Instrumento propio para medir la densidad del café.

CAGADOR. adj. s. vulg. CAGON.

CAGADUELO. adj. met. y fam. Se dice del que es enfadoso é impertinente.

CAGAFIERRO. m. La escoria del hierro.

CAGALITROSO. adj. fam. Lleno de mugre ó porqueria.

CAGARRETA. f. vulg. CAGARRUTA.

CAGAZA. f. prov. Granada. Sangre corrompida.

CAGUETA. adj. s. vulg. met. Se llama así el hombre de escaso ó ningun ánimo y energía, y el que carece de disposicion ó desembarazo.

CAID. adj. s. Juez de los Estados de Trípoli, que reune en sí los cargos de gobernador, administrador y recaudador de contribuciones de su territorio.

CAIDO. adj. Desfallecido, amilanado. || adj. s. m. pl. Los réditos ya devengados de alguna renta. || En el papel rayado para escribir los niños, las líneas oblicuas que dirigen la escritura.

CAÍNCA. m. Bot. Arbusto sarmentoso que crece en el Brasil, cuya raíz se emplea en medicina.

CAINCICATO. m. Quim. Sal formada por la combinacion del ácido caincico con una base.

CAÍNCICO. m. Quim. Ácido descubierto en la raíz del cainca, de donde se extrae tratando esta sustancia por el alcohol.

CAINÓRFICA. f. Mús. Instrumento de reciente invencion, cuya figura es la de un arpa grande con un teclado semejante al de un piano.

CAINZO. m. prov. Astúrias. Bago ó zarzo.

CAIRE. m. Art. y Of. Cuadrado pequeño de hierro muy liso, que usan los batidores de oro para recairar los moldes en que baten la hoja de este metal.

CAIXA. f. Com. Moneda del Japon que vale como unos treinta maravedises.

CAIZ. m. CAHIZ.

CAIZADA. f. CAHIZADA.

CAJETILLA. f. Porcion de tabaco picado y envuelto en un papel en forma de caja. || Maza ó manojo pequeño de cigarros de papel atados y envueltos para uso de los fumadores.

CAJIN. m. Art. y Of. Pieza compuesta de dos listones con palillos, en los que juegan los carretes que tienen la tela en los telares de galones de seda.

CALACUERDA. f. Mil. Toque de caja usado ántes en la infantería y era equivalente al de ATAQUE. Se conserva con igual aplicacion y como toque de ordenanza en la artillería que maniobra sin piezas ni ganado.

CALADARÍO. m. Com. Tela de algodon con listas negras y encarnadas que viene de las Indias, y particularmente de Bengala.

CALADERA. adj. s. f. Art. y Of. Red que en la costa de Murcia se usa en invierno para la pesca de mújoles y lisas, y es la misma que en otras partes llaman SOLTA.

CALAF. m. Bot. Espeme de sauce de Egipto, de cuya flor se extrae por destilacion una agua, segun dicen, antiafrodisiaca.

CALAFATIN. adj. s. Mar. Aprendiz de calafate.

CALAITA. adj. s. f. Miner. Nombre que dan algunos á la turquesa.

CALALUZ. m. Mar. Embarcacion que se usa en la India Oriental; las hay de remos y sin ellos.

CALAMBUR. m. Bot. Planta de las Indias, que es una variedad de aloe, de madera olorosa.

CALAMIFORME. adj. Hist. nat. Calificacion que se da á las partes de los animales y vegetales cuya forma se parece al cañon de una pluma.

CALÁMULA. f. Zool. Apéndice que tienen algunos crustáceos, largo, filiforme, fistuloso y calcáreo, terminado en algunos á manera de dedales, en número de cinco á ocho.

CALANDRA. f. Zool. GORGOJO.

CALANDRUNA. adj. s. f. Mús. Especie de zampoña usada en las montañas de Italia.

CALAÑES. adj. Nombre con que se designa el sombrero de copa baja, redondo y con el ala vuelta en forma de cazuela, que usaban ántes solo los Andaluces, y que hoy se ha generalizado en toda España entre la gente vulgar de las ciudades y pueblos.

CALÁTIDA. f. Bot. (canastillo). Inflorescencia que se compone de flores sentadas ó casi sentadas, reunidas en un receptáculo y bajo un invólucro comun.

CALATIDIFLÓRO. adj. Bot. Calificacion del invólucro de las flores, cuando envuelve un clinanto lleno de flores sentadas, como se verifica en las sinantéreas.

CALATIDÍFORO ó CALATÍFERO. adj. Bot. Calificacion de la parte que en las sinantéreas sostiene las calátidas de la capitula, y que se halla erizada de pelos.

CALATIFORME. adj. Bot. Calificacion de las partes de los vegetales de forma hemisférica, cóncavas y con los bordes rectos.

CALATINO. adj. Bot. Que tiene la forma de una copa.

CALCARÍFERO. adj. Zool. Calificacion de un animal que tiene aguijones parecidos á un espolon, por el punto en que se desarrollan.

CALCARIFORME. adj. Bot. Lo que tiene la forma de espolon.

CALCAS. m. Tpos. her. Hijo de Testor, natural de Micénas ó de Megara; recibió de Apolo la ciencia de lo presente, de lo pasado y del porvenir, y fué nombrado por los Griegos que sitiaban á Troya su gran sacerdote y su adivino.

CALCETAR. n. prov. Hacer calceta ó media.

CALCIFIRA. f. Min. Roca caliza que contiene feldspato, piroxeno, granate ó anfibol.

CALCIJÓ. m. El calzado, entre las serranas de Castilla.

CALCIL. adj. m. Color leonado claro.

CALCIO. m. Miner. Cuerpo metálico, sólido, parecido al bario y al estroncio, que adquiere por la frotacion un color de plomo brillante.

CALCOGRAFIAR. a. Practicar la calcografía.

CALCOGRÁFICO. adj. Lo concerniente ó relativo á la calcografía.

CALCÓGRAFO. adj. El profesor de calcografía ó el que se ocupa en ella.

CALCULATORIO. adj. Lo que es propio del cálculo, ó se refiere á él.

CALCHASCA. f. prov. Perú. RASTROJO.

CALDEISMO. m. Filol. Locucion propia ó peculiar de los Caldeos.

CALÉ. m. vulg. DINERO. || fr. NO TENER UN CALÉ. Estar sin un cuarto.

CALEIDOSCOPIO. m. Fís. Instrumento formado de tres espejos largos y estrechos, inclinados 60 grados y colocados dentro de un tubo de carton, madera, metal, etc., de modo que la línea de interseccion coincida con una generatriz del cilindro. Este aparato, que no se considera sino como un juego propio de niños, puede tener aplicacion útil para sacar diseños en las manufacturas.

CALENDARIA. adj. Mit. Sobrenombre de Juno, porque le estaban consagradas las calendas de cada mes.

CALESQUISTO. m. Geol. Esquisto arcilloso que contiene nódulos, laminitas ó venas calcáreas.

CALIBAN. m. Personaje problemático de las leyendas escocesas; especie de paria.

CALIBIFORME. adj. Bot. Se aplica á ciertos líquenes cuyos filamentos cilíndricos parecen de alambre.

CALIBRADOR. adj. Mil. Tubo cilíndrico de bronce por el que se hace correr el proyectil á fin de conocer su diámetro.

CALICA. f. Mit. Divinidad india adornada de todos los atributos de la Hécate de los Griegos.

CALICAL. adj. Bot. Calificacion de la insercion de los estambres, cuando están adheridos al cáliz.

CALICIFORME. adj. Dícese del perigonio sencillo, cuando tiene caractéres de cáliz mas bien que de corola.

CALICINARIO, RIA. adj. Calificacion del nectario, cuando está colocado sobre el cáliz, y de las flores dobles, cuando sus pétalos proceden de la

multiplicacion y trasformacion de los sépalos del cáliz.

CALICINO, NA. adj. Dícese de las flores que tienen cáliz, y de las que lo tienen grande, de los musgos, cuyas hojas están arrolladas, imitando la forma de cáliz, y del perigonio sencillo, cuando se parece al cáliz.

CALICULADO. adj. Bot. Se dice de las plantas que tienen un segundo cáliz; del involucro, cuando está rodeado de una fila de brácteas, que constituyen un círculo completo; de un penacho, cuando, ademas de los pelos que lo componen, está rodeado de una corona pequeña y membranosa, que se parece á un cáliz; y de algunas plantas, cuyo cáliz tiene los sépalos muy largos.

CALICULAR. adj. Bot. Calificacion de ciertos involucros cuyas partes están dispuestas en dos filas, no cubriendo la exterior mas que la base de la interna.

CALÍFERO. adj. Lo que contiene cal ó participa de su naturaleza.

CALIGRÁFICO. adj. Lo concerniente ó relativo á la caligrafía.

CALILITA. f. Miner. Piedra silícosa, hidratada, de color rojizo oscuro, que se encuentra en el condado de Antrim en Irlanda.

CALIMOTE. m. Art. y Of. En la red, el corcho del medio de los tres, de buen tamaño, que se ponen á la boca ó entrada del copo.

CALINDA. f. prov. Cuba. Baile de los negros criollos de América, que ejecutan colocados en dos fileras de frente, avanzando y retrocediendo cadenciosamente y haciendo contorsiones muy singulares y gestos en extremo lascivos.

CALIPATIRA. f. Mit. Griega que habiéndose disfrazado de maestro de gimnasia para acompañar á su hijo á los juegos olímpicos, á los que no se permitia asistir á las mujeres, se dió á conocer por las exclamaciones de alegría que hizo al verle vencedor. Los jueces la perdonaron; pero mandaron por una ley que los maestros de gimnasia hubiesen de estar desnudos, como lo estaban los atletas, á quienes habian enseñado, y conducian á aquellos juegos.

CALIPICO. adj. Gron. Se aplica al ciclo ó periodo de setenta y seis años, pasados los cuales, las diferentes faces de la luna se presentan el mismo dia del año solar, segun el astrónomo Calipo.

CALIPSO. f. Mit. Hija de Atlas y diosa del silencio; reinaba en la isla de Ojijia, donde recibió á Ulises, y le detuvo con sus encantos tres años ofreciéndole la inmortalidad si queria permanecer siempre á su lado. Ulises prefirió á Penelope y su reino de Itaca.

CALIPTRA. f. Bot. Órgano en forma de gorro puntiagudo, que cubre el apéculo, y á veces la urna entera de los musgos. || Zool. CALPA.

CALIRRÉE. m. Bot. Subdivision de plantas pertenecientes al género amarilis.

CALISTEAS. adj. s. f. pl. Mit. Fiestas que los idólatras celebraban en honor de Venus, de Juno y de Minerva, en Lesbos, y en las cuales disputaban las mujeres el premio de la belleza.

CALIZA. f. Min. y Geol. Con este nombre se designa á la vez una especie mineral y una roca; así en una como en otra, no es mas que un compuesto de óxido de calcio y de ácido carbónico, ó sea carbonato de cal, que constituye todas las variedades de minerales y rocas calcáreas, muy abundantes en el globo y universalmente empleadas en usos diversos.

CALÓ. m. El lenguaje ó dialecto que se habla en las cárceles, y algunos llaman así al germanesco.

CALOGRÁFICO. adj. CALIGRÁFICO.

CALON. m. Art. y Of. Palo redondo de grueso proporcionado y como de una vara de largo, con que se mantienen extendidas las redes por sus lados colaterales.

CALORICIDAD. f. Fís. Propiedad vital en virtud de la cual la mayor parte de los seres organizados conservan un calor superior al del medio en que viven. || Facultad que tienen los cuerpos de elaborar el calórico.

CALORIFICACION. f. Fisiol. Funcion que preside á la formacion del calor en los seres organizados, manteniéndolos á una temperatura propia e igual, cualquiera que sea el medio en que estén sumergidos.

CALORIMETRÍA. f. Fís. Arte de conocer la cantidad de calor contenida en los cuerpos, segun circunstancias dadas. || Método para usar el aparato de física llamado calorímetro.

CALORIMÉTRICO. adj. Fís. Lo relativo á la calorimetría.

CALORÍMETRO. m. Fís. Instrumento que sirve para medir la cantidad relativa de calor que contienen diferentes cuerpos.

CALPA. f. Urna. || Gron. Entre los Indios, una edad del mundo, ó lo que es lo mismo, la vida de un dios, que dura 4,320,000 años humanos.

CALQUIER. m. Com. Nombre de ciertos rasos y tafetanes de las Indias Orientales.

CALUMBRE. m. MOHO Y ORIN.

CALVATORIO. adj. Lo que es propio de la calva ó perteneciente á ella. Es voz caprichosa.

CALVATRUENA ó CALVATRUENO. m. fam. La calva que coge toda la cabeza. || adj. met. Calavera, loco, atolondrado.

CALVINO. adj. CALVO.

CALZETAR. n. prov. Galicia. Hacer calzeta ó media.

CALLADARIS. m. Com. Tela de algodon rayada de rojo ó negro, que se trae de las Indias Orientales.

CALLAO. m. Guija ó peladilla de rio. || Mar. ZAHORRA. || Una de las calidades de fondo y de playa.

CALLE. interj. CALLA.

CALLEYO. m. prov. Astúrias. CALLEJO.

CAMÁLDULA. f. CAMÁNDULA.

CAMALEÓNICO, CAMALEÓNIDO. adj. Zool. Lo que tiene la forma del camaleon. || adj. s. pl. Familia de reptiles del órden de los saurios, cuyo tipo es el camaleon.

CAMBALÍ. adj. s. Especie de acero que viene de Levante.

CAMBERA. adj. s. f. Art. y Of. Red para coger camarones y cangrejos.

CAMBIADA. f. Art. y Of. En equitacion, la accion de cambiar. || CAMBIADA DE MANO. Se dice cuando marchando el jinete sobre una mano con el círculo, cambia de direccion, pasando por el medio y tomando la opuesta al llegar sobre la pista. || Mar. La accion de cambiar el aparejo, el rumbo, etc., y la de cambiar ó cambiarse el viento. Dícese tambien cambio. || VIRADA.

CAMBRASINA. f. Com. Tela fina que viene de Egipto y que tiene este nombre por parecerse al cambray.

CAMELIANO. adj. Zool. Que se parece ó se refiere al camello. || adj. s. m. pl. Familia de mamíferos, del órden de los rumiantes, cuyo tipo es el género camello.

CAMELIFORME. adj. Zool. Lo que se parece en su forma al camello.

CAMERINA. adj. s. f. Especie de piedra parecida á la menela.

CAMINAL. adj. Miner. Nombre que se da en el comercio de Levante á la sal impura, compuesta de alumbre, de algo de sulfato de hierro, de un exceso de ácido y un poco de petroleo. Se le atribuyen virtudes medicinales.

CAMPANÁCEO. adj. Bot. Lo que se parece á la campana. || adj. s. f. pl. Familia de plantas establecida por Lineo, en la cual comprendia las que tienen la corola en forma de campana.

CAMPANÓLOGO. m. Mús. Círculo grande de madera armado en la parte exterior de algunas campanas acordadas armoniosamente en diferentes tonos, los cuales se tocan por medio de un manubrio, que imprimiendo un movimiento de rotacion al círculo, hace que se vaya reproduciendo simultáneamente el sonido de las campanas.

CAMPANULÍNEO. adj. Bot. Que se parece á una campanilla. || adj. s. f. pl. Clase de plantas admitida por algunos botánicos, que comprende las familias de las goodenovieas, estilídeas, lobeliáceas y campanulíceas.

CAMPECHANA. f. Mar. Enjaretado que llevan algunos místicos y falchos por la parte de afuera de la popa, con el objeto de dar algun desahogo, y poder manejar la maniobra de la mesana con mas facilidad.

CAMPÍCOLA. adj. El que vive en el campo.

CAMPIÓCELO. adj. Zool. (Intestino encorvado). Calificacion de ciertos infusorios, cuyo conducto intestinal, provisto de dos aberturas, no se limita á la longitud del cuerpo del animal, sino que tiene algunas circunvoluciones.

CANAEL. m. Especie de tierra medicinal.

CANÁCEO. adj. Bot. Parecido á la caña. || adj. s. f. pl. Familia de plantas gramíneas, cuyo tipo es el género caña. || Tribu de plantas de la familia de las amomeas.

CANACÓPOLES. adj. s. pl. Nombre que dan los Indios á los catequistas que sustituyen á los misioneros, para instruir en la fe á los gentiles.

CANADA. f. Metrol. Medida portuguesa que constituye la decócima parte de un almud.

CANALADURA. f. Arquit. Moldura redonda y hueca, á manera de canal, que se hace en algunas columnas de arriba abajo.

CANALEJA. f. Art. y Of. Entre molineros, una canal pequeña que está debajo de la tolva, para recibir los granos y dirigirlos al ojo de la corredera.

CANALETA. f. Art. y Of. En los telares de terciopelo, pieza de madera en figura de teja, sobre la cual descansa el tejedor el pecho, y sirve para resguardar la tela que está en el plegador.

CANALICULADO. adj. Hist. nat. Se aplica á varios órganos de los animales ó vegetales, excavados en forma de conducto ó canal.

CANALIFORME. adj. Zool. Lo que tiene la forma de canal ó conducto.

CANALIZABLE. adj. Lo que se puede canalizar.

CANALIZACION. f. La accion de canalizar. || Su efecto.

CANALIZAR. a. Abrir canales, establecer un sistema de canales en un pais para facilitar el comercio y los medios de comunicacion. || Hacer un rio navegable, dándole mayor profundidad, fijando y estrechando sus límites y construyendo esclusas.

CANASTILLERO. adj. s. El que hace ó vende canastillos.

CANCÁNIAS. f. Com. Tela de seda que se fabrica en las Indias.

CANCERADO. adj. CANCEROSO. || met. Epíteto que se aplica especialmente á los sustantivos *alma* y *corazon*, y equivale á corrompido, corroido, dañado, pervertido, viciado, etc.

CANCERIANO, CANCERÍDEO. adj. Zool. Parecido al cangrejo. || adj. s. pl. Tribu de crustáceos del órden de los decápodos braquiuros, y familia de los ciclométopos, dividida en tres grupos naturales, y estos en varios géneros cuyo tipo es el cangrejo.

CANCRÍVORO. adj. Zool. CANCRÓFAGO.

CANCRÓFAGO. adj. Zool. Calificacion de ciertos animales, cuyo principal alimento son los cangrejos.

CANCROÍDEO. adj. Med. Lo que se parece ó se refiere al cáncer.

CANCROLOGÍA. f. Zool. Parte de la zoología que trata de los cangrejos.

CANCROLÓGICO. adj. Zool. Lo que se refiere á la cancrología.

CANCRÓLOGO. m. Zool. El que se ocupa especialmente en el estudio de la historia natural de los cangrejos.

CANDALIZA. f. Mar. Aparejo con corona que pende de cada uno de los dos palos mayores, y sirve para meter y sacar las embarcaciones menores del servicio del buque y otros pesos de consideracion. || Cada una de las cuerdas que, hechas firmes á trechos por la relinga de cada de popa ó valuma de las velas menanas y cangrejas, y pasando por los respectivos motones costados en la verga, sirven para cargar ó cerrar dichas velas. || Denominacion generica de todos los cabos que sirven para cargar las velas.

CANDAULES. m. Mit. Rey de Lidia, último de la dinastía de los Heráclidas.

CANDITA. f. Miner. Variedad negra de aluminato de magnesia.

CANDOMBE. m. prov. América. Cierto baile de negros. || BARRIO DEL CANDOMBE. Barrio de la ciudad de Buenos Aires, donde los negros tienen sus habitaciones y bailes.

CANÉ. m. Juego de embite. || fr. fam. HACER CANÉ. Salir bien de una empresa. || Tener un percance, tener un contratiempo imprevisto, pero de consecuencia. || Entablar una conversacion bien nutrida entre personas locuaces y desocupadas. || En este sentido se dice tambien, *cantar un cané*.

CANELADOR. adj. s. Art. y Of. Especie de cepillo que usan los carpinteros para acepillar la madera y formar canales en ella.

CANELETE. m. Mar. CARRETEL.

CANEQUIN. m. Com. CANIQUÍ. || Tela de las Indias.

CANESÚ. m. Art. y Of. Pedazo de tela que se pone en las camisas, chaquetas, blusas, etc., y se extiende de hombro á hombro sobre la espalda, teniendo de ancho como media cuarta poco mas ó menos. Antiguamente se usaba tambien en las capas de las señoras.

CANETE. m. Art. y Of. Vara larga con un cubo que usan los tintoreros para desagnar las calderas, en lugar de tomba.

CANEY. m. prov. Nueva-Granada. NONIO.

CANFONO. m. Quím. Líquido incoloro, aceitoso, que se obtiene destilando al alcanfor del Japon con el ácido fosfórico anhídro, y tambien por medio de la destilacion del alcanfor artificial ó el clorohidrato de alcanfor con la cal.

CANFÓREO. adj. Bot. Parecido al alcanfor. || adj. s. f. pl. Tribu de la familia de las laurineas, que [illegible] el género que produce el alcanfor.

CANFORINA. f. Quim. Sustancia que se obtiene de los aceites esenciales que producen un gran número de plantas de la familia de las labiadas, y que tiene mucha relacion con el alcanfor propia [illegible].

CANGREJAL. m. prov. América. Terreno frecuentado por cangrejos.

CANGREJERO. adj. s. El que vende cangrejos. || col. [illegible] pago.

CANGUE. m. Instrumento que se usa en la China para quitar la vida á los malhechores, y se compone de dos planchas que pesan hasta doscientas libras.

CANNA. f. Bot. BAMBÚ.

CANNABIS. m. Bot. CÁÑAMO.

CANON. m. Especie de cesta ó vasija que llevan los indios en la cabeza cuando se alejan á pescar.

CANONARCA. adj. s. Oficial de los monasterios antiguos, que tocaba la campana para convocar á los [illegible].

CANONIZANDO. m. El que está para ser canonizado ó tiene probabilidad de serlo.

CANTARADA. f. Lo que puede contener un cántaro lleno.

CANTARÍDEO, CANTARIDIANO. adj. Zool. Parecido ó referente á las cantáridas. || adj. s. m. pl. Tribu de insectos coleópteros, establecida por Lamarck en la familia de los traquélidos, y cuyo tipo es el género cantárida.

CANTEAR. a. Art. y Of. Labrar los cantos de una piedra, madero, etc.

CANTERIOS. m. pl. Arquit. Las vigas que atraviesan para formar los techos de un edificio.

CANTIL. m. Mar. El sitio ó paraje del fondo del mar, que forma como escalon ú orilla cortada mas ó ménos á plomo.

CANTIMARON. m. Especie de barca con que pescan los negros de Coromandel.

CANTOMANÍA. f. Furor, mania por el canto.

CANTOMANIATICO. adj. Furioso por el canto. || met. Excesivamente apasionado á cantar ó á oir cantar.

CANTUDA. f. Telera ó pan moreno, llamado tambien morena en la Mancha.

CANUTO. m. CAÑUTO.

CAÑAVETE. m. Cuchillo con que los pastores degüellan las reses.

CAÑEDO. m. El sitio poblado de cañaveras.

CAÑIJER. m. Especie de alcachofa silvestre que sirve para quemar despues de seca, en lugar de leña.

CAÑOCAL. adj. Mar. Calificacion que se da á la madera cuyos filamentos son muy seguidos, y se deja cazar con facilidad.

CAÑUTILLERO. m. Art. y Of. Instrumento de hojalatero que sirve para hacer cañutillo.

CAOBO. m. Bot. Árbol grande y hermoso de América de la familia de las meliáceas y muy parecido al cinamomo, de cuya madera se hace mucho uso para la construccion de muebles y otras cosas.

CAOLEANG. adj. s. m. Especie de trigo de Asia que se parece al mijo.

CAOMANCIA. f. AEROMANCIA.

CAOMANTICO. adj. s. El que practica la caomancia. || adj. Lo concerniente á la caomancia.

CAPÁREO. adj. Bot. Lo que se parece ó refiere al género alcaparra. || adj. s. f. pl. Tribu de la familia de las capparídeas, cuyo tipo es el género alcaparra.

CAPARIS. m. Bot. ALCAPARRA.

CAPARRAIZ. m. Mar. Barco del servicio de la almadraba, que se sitúa entre los dos ángulos del mocarron del cepo.

CAPCIOSIDAD. f. Calidad de lo que es capcioso.

CAPELOTE. m. Veter. Tumor ó agrio que se presenta en la punta del corvejon.

CAPIBAZA. adj. s. Zool. Especie de cerdo silvestre de América, que habita en las orillas de los rios, y se halla en ellos.

CÁPIDE. adj. s. Arqueol. Vaso ó taza de dos asas que sirve en los sacrificios.

CAPILARIDAD. f. Condicion ó calidad de lo que es capilar.

CAPILARMENTE. adv. Con capilaridad.

CAPILICIO. m. Bot. Nombre que se da al tejido filamentoso, entre cuyas ramificaciones se encuentran las esporulas en lo interior del peridio en las plantas [illegible].

CAPILIFOLIADO. adj. Bot. Lo que tiene las hojas capilares.

CAPILIFORME. adj. Lo que tiene forma capilar || Bot. Capilíceo.

CAPILUVIO. m. Med. Baño de cabeza ó locion en la misma.

CAPIOGLAN. m. Jefe de los azamoglanes, ó niños que sirven al Gran Señor.

CAPIPARDO. adj. Epiteto irónico que se da al que trae capa parda.

CAPISTRATO. m. Zool. Especie de mamíferos del género ardilla, indígena de la Carolina. || Especie de aves del género paloma. || adj. Calificacion de algunos animales que tienen ciertos colores en el hocico, como si tuvieran un bozal ó cabestro.

CAPISTRO. m. Med. Venda para la cabeza. || Rigidez espasmódica de los músculos elevadores de la mandíbula inferior. || Zool. Parte de la cabeza de las aves, que rodea la base del pico.

CAPITADO. adj. Bot. Se dice de una planta cuyas flores están dispuestas en cabezuela. || Se dice de la parte de un vegetal que termina en una eminencia redondeada. || Zool. Calificacion de un animal que tiene la cabeza de distinto color que el cuerpo, ó de desmesurado tamaño.

CAPITALIDAD. f. neol. Calidad ó estado de la ciudad que es capital.

CAPITALIZADOR. adj. El que capitaliza.

CAPITELADO. adj. Arquit. Se aplica á las obras que están adornadas de capiteles. || Bot. Epiteto dado á algunas plantas cuyas flores están dispuestas en forma de cabezuela. || Zool. Calificacion de ciertos animales que tienen la cabeza pequeña.

CAPOTASTO. m. Art. y Of. Voz italiana que sirve para denominar una piececita de madera ó de marfil, y que se fija en el mango de la guitarra, por medio de un tornillo, haciendo las veces de la cejilla; produce el efecto de subir el acorde ó diapason general uno, dos ó mas tonos.

CAPOTÚNICO. adj. Voz usada por Góngora para designar al que trae túnica por la cabeza.

CAPRIFÓLICO. adj. Bot. CAPRIFOLIÁCEO. || adj. s. f. pl. Seccion de la familia de las caprifoliáceas.

CAPRIZANTE. adj. Med. Epiteto dado al pulso irregular y desigual, que se observa cuando la arteria interrumpe su movimiento de modo que la pulsacion que sigue es mas pronta y fuerte que la primera, lo cual tiene mucha semejanza con lo que se observa pulsando á las cabras.

CAPRÓICO. m. Quim. Denominacion de un ácido de propiedades semejantes al ácido cáprico, que se descompone por la destilacion.

CAPSULADO. adj. Bot. Lo que tiene cápsulas. || adj. s. pl. Clase del reino vegetal que comprende las plantas que tienen cápsulas.

CAPTATORIO. adj. Jurisp. Dícese de toda disposicion testamentaria promovida por el artificio de un heredero ó de un legatario.

CAPUCHONADO. adj. Bot. y Zool. CUCULIFORME.

CAPÚLEO. adj. Zool. Lo que se parece á una taza por su forma. || adj. s. pl. Familia de moluscos gasterópodos aspidobranquios, que comprende los que, como el género crepídula y caliptrea, tienen la concha en forma de taza.

CAPULÓIDEO. adj. Zool. CAPÚLEO.

CAQUEXIA. f. Med. Estado morboso particular, resultante de un vicio de nutricion, y que se manifiesta por un decaimiento progresivo de las fuerzas vitales, languidez de la mayor parte de las funciones, enflaquecimiento rápido, empobrecimiento de la sangre, color terroso del rostro, y pérdida de cohesion de los diferentes tejidos. || Veter. CAQUEXIA ACUOSA. Enfermedad llamada vulgarmente podredumbre del ganado lanar, por padecerla casi siempre estos animales, aunque tambien se observa en el buey.

CAQUIRO. m. Especie de licor fermentado que se extrae por destilacion de la raiz de la yuca.

CARABU. m. Bot. Árbol hermoso de la India, cuyas ramas están cubiertas de una especie de borra; su olor es desagradable, y de sus semillas se extrae aceite.

CARACOLILLOS. m. pl. Especie de guarnicion que solia ponerse al canto de los vestidos.

CARACORA. f. Mar. Embarcacion usada en las islas Molucas, que navega á vela y remo.

CARACÚ. prov. América. Tuétano, principalmente el de los huesos de las patas de los cuadrúpedos, y tambien se llama así el hueso que lo contiene.

CARACHENTO. adj. El que padece carachas.

CARADRIADO. adj. Zool. Parecido ó referente al chorlito. || adj. s. f. pl. Familia de aves zancudas, cuyo tipo es el chorlito.

CARADRIO. m. Mit. Pájaro fabuloso, al cual atribuian los antiguos la virtud de curar la ictericia con solo su mirada. || Zool. CHORLITO.

CARAGUATA. f. prov. América. Especie de cáñamo del Paraguay, producido por una planta del mismo nombre. || Bot. Género de plantas de la familia de las bromeliáceas, originario de la América tropical, y representado por una especie que se cultiva en las estufas de Europa, como planta de adorno.

CARAÍ. m. CAREY.

CARAJA. f. Mar. Vela cuadrada que los pescadores de Veracruz largan en un botalon, cuando navegan á popa ó á un largo.

CARAMALLERA. f. Art. y Of. Barra dentada en que los dientes son las mas veces de figura de gancho. || Una de las piezas de la cuadratura, en todo reloj de repeticion.

CARAMBOLAR ó CARAMBOLEAR. n. Hacen carambola en el juego de trucos y billar.

CARAMBOLERO. adj. s. El aficionado á tirar carambolas y el que es diestro en hacerlas.

CARAMELAR. a. ACARAMELAR.

CARAMELIZACION. f. Reduccion del azúcar á caramelo.

CARAMILLA. f. Mús CARAMILLO.

CARAMUYO. m. Especie de caracol marino.

CARAPA. m. Bot. Género de plantas de la familia de las meliáceas, compuesto de dos especies originarias de la Guyana y el Senegal. Su fruto es una nuez, de la cual se extrae un aceite amargo con que se frotan los naturales el cuerpo para evitar las picaduras de los insectos; tambien se emplea contra el dolor de gota.

CARAMBE. interj. fam. CARAMBA.

CARATEA. f. Med. Enfermedad propia de los paises cálidos y húmedos de América y muy comun en la Nueva-Granada, que consiste en una especie de escrófulas ó herpes.

CARATEO. adj. Lo perteneciente á la caratea.

CARATO. m. Especie de alcanfor que se extrae de un vegetal de América.

CARAVANISTA. adj. s. El que pertenece á una caravana. || C. m. Mar. Nombre que dan en Marsella á los navíos y marineros que llevan los generos de escala en escala, en Levante.

CARAVANSERRALLO. m. Parador público, especie de posada donde se hospedan en Oriente las caravanas.

CARBÁMIDA. f. Quím. Producto de la descomposicion del ácido cloro-carbónico con el amoniaco.

CARBONADO. adj. Quím. Se dice de los cuerpos que se hallan en combinacion con el carbono, siendo mas electro positivos que él, como: *hydrogeno carbonado*.

CARBONALLA. f. Quím. Nombre de una mezcla de arena, arcilla y carbon, que se emplea en la construccion del suelo de los hornos de reverbero.

CARBONAR. a. Pintarrajear, embadurnar, ennegrecer con carbon.

CARBONÍFERO. adj. Geol. Lo que produce carbon. Se dice especialmente de los terrenos que abundan en carbon de piedra.

CARBONITRATO. m. Quím. Género de sales producidas por la combinacion del ácido carbonítrico con la bases salificables.

CARBONÍTRICO. adj. Quím. Denominacion de un ácido que se obtiene por la accion del nítrico sobre la anilina, el indigo, la seda y otras sustancias.

CARBUNCULOSO. adj. Med. De la naturaleza del carbunco. || Veter. Calificacion dada á una inflamacion ulcerosa de la membrana pituitaria de los animales domésticos.

CARBURADO. adj. Quím. Lo que contiene carbono.

CARCOMEDOR. adj. El que carcome.

CARDADERAS. f. pl. Art. y Of. CARDA.

CARDADERÍA. f. Taller en que se carda la lana.

CARDAL. m. prov. América. Campo cubierto de cardos.

CARDIAGRAFÍA. f. Parte de la anatomía que trata de la descripcion del corazon.

CARDIAGRÁFICO. adj. Anat. Lo que tiene relacion con la cardiagrafía.

CARDIÁGRAFO. adj. s. El anatómico que se ocupa especialmente en la descripcion del centro circulatorio. || El que escribe acerca del corazon y de las diversas partes de que se compone.

CARDIALOGÍA. f. Anat. CARDIAGRAFÍA.

CARDIALÓGICO. adj. Anat. CARDIAGRÁFICO.

CARDIANASTROFIA. f. Anat. Anomalía que consiste en la transposicion del corazon.

CARDIANEURISMA. m. Med. Aleccion aneurismática del corazon.

CARDIANEURISMÁTICO. adj. Med. Relativo ó semejante al cardianeurisma.

**CARDIATOMÍA.** f. Anat. Disecion ó preparacion anatómica del corazon.

**CARDIATÓMICO.** adj. Anat. Lo que tiene relacion con la cardiatomía.

**CARDIECTASIA.** f. Med. Aneurisma del corazon.

**CARDIEURISMA.** f. Med. Dilatacion anormal del corazon.

**CARDÍTIS.** f. Med. Inflamacion del tejido muscular del corazon.

**CARDUÁCEO.** adj. Bot. Lo que se parece ó refiere al género cardo. || adj. s. f. pl. Seccion de la familia de las sinantereas.

**CARDUÍNEO.** adj. Bot. CARDUÁCEO. || adj. s. f. pl. Tribu de la familia de las sinantereas cináreas, cuyo tipo es el género cardo.

**CARENADO.** adj. Bot. y Zool. Calificacion de todas las partes de los vegetales y de algunas conchas, que presentan una cresta longitudinal, semejante á la quilla de un buque. || Zool. adj. s. f. pl. Seccion de aves cuyo esternon tiene apendice ensiforme, como los pájaros propiamente dichos.

**CARGADERA.** f. Mar. Denominacion genérica de todos los cabos que sirven para cargar las velas, suspendiendo sus relingas, y mas particularmente de los de las mesanas y cangrejas. || Especie de palanca que se usa en los obradores de arboladura, para unir las piezas de que se forman los palos.

**CARIACUCHILLADO.** adj. Dícese del que tiene la cara acuchillada ó llena de cicatrices de heridas.

**CARÍBDIS.** f. Mit. Hija de Neptuno y de la Tierra, que habiendo robado los bueyes á Hércules, fué muerta por los rayos de Júpiter, y transformada en abismo.

**CARICATO** (BUFO). adj. s. Mús. Llámase así el cantor que, teniendo una mediana voz de bajo, está encargado de la parte de gracioso en las óperas bufas.

**CARICATURESCO.** adj. Lo perteneciente ó referente á la caricatura.

**CARICATURISTA.** adj. s. com. neol. El artista que se ocupa en hacer caricaturas.

**CARICICOLOGÍA.** f. Bot. Seccion de la botánica que trata de las muchas especies del género cárice.

**CARICICOLÓGICO.** adj. Bot. Lo que se refiere á la caricicología.

**CARICICOLOGO.** adj. s. Bot. El que se ocupa en lo estudio de la caricicología.

**CARICLO.** f. Mit. Hija de Apolo y esposa de Quirón. || Ninfa, madre de Lacedemon.

**CARICOLOGÍA.** f. Bot. CARICICOLOGÍA.

**CARICOSO.** adj. Med. Calificacion empleada para designar los tumores, cuya forma es semejante á la de un higo.

**CARIDIOIDEO.** adj. Parecido á una esquila ó cangrejo de mar. || adj. s. pl. Familia de crustáceos, del orden de los estomatopodos, que comprende á los que por la forma de su cuerpo se parecen á los cangrejos de mar.

**CARIJUNTO.** adj. Mojigato, hipócrita.

**CARILEAS.** f. pl. Mit. Fiestas en honra de una doncella de Sicione, que se ahorcó por un mal tratamiento que recibió del rey. Habiéndose de allí á poco abrasado la ciudad de muchos males, se consultó el oráculo, y pronunció que no se acabarian hasta que hubiesen apaciguado el alma de la joven Caridea, lo que dió lugar á la institucion de esta fiesta.

**CARINAL.** adj. Bot. Lo que se refiere á la quilla de las flores.

**CARIOFILO.** m. Bot. CLAVEL. || CLAVERO.

**CARIOFILODENDRO.** m. Bot. CLAVERO.

**CARIO.** m. Mit. Hijo de Júpiter, á quien se atribuye la invencion de la moneda, era tambien un sobrenombre de Júpiter, tomado del culto que le rendian en la Caria (provincia del Asia Menor).

**CARIPE.** m. Nombre que dan los Turcos á una pulmonía de campaña.

**CARIPITELER.** adj. m. Nombre que dan los Turcos á los soldados ociosos y aventureros.

**CARIS.** m. Cierto guisado que hacen los Indios americanos con arroz, manteca y yerbas, y algunas veces con peces ó carnes, pero siempre con mucha pimienta.

**CARMAÑOLA.** f. Cancion republicana, compuesta en Francia en 1792, con motivo de la toma de Carmañola en el Piamonte. || Chaqueta de faldon corto y sin cuello, que llevaba la clase popular en Francia, durante la revolucion. || adj. s. Nombre que se daba en aquel país á los individuos mas exaltados del club de los Jacobinos, y á los mismos soldados del ejército republicano.

**CARMINATIVO.** adj. Med. Se aplica á los remedios propios para la expulsion de las ventosidades del canal intestinal, y para calmar los dolores que producen.

**CARMÍNEO.** adj. De color de carmin, semejante á él.

**CÁRNICO.** adj. Lo perteneciente á Carno. || CARNO.

**CARNIFORME.** adj. Lo que parece carne, lo que tiene un aspecto carnoso.

**CARNIO.** adj. m. Mit. Nombre con que era conocido y adorado Apolo en el Peloponeso.

**CARNO.** m. Mit. Famoso poeta y músico, hijo de Júpiter y Europa que instituyó las disputas ó certámenes de música y poesía, que se celebraban en Esparta y Aténas en honor de Apolo.

**CARNOK.** m. Medida de Inglaterra para semillas y legumbres.

**CARON.** m. Mit. Hijo del Erebo y de la Noche.

**CARONIANO.** adj. Lo que se refiere á Caron ó tiene con él alguna semejanza. || GRUTA CARONIANA. Nombre aplicado á ciertas grutas en donde reina un aire mefítico que sofoca y hace morir á los animales. La gruta llamada *del perro*, que hay cerca de Nápoles, es una verdadera gruta caroniana.

**CARPANTA.** f. fam. Borrachera. || Hambre, necesidad.

**CARPELAR.** adj. Bot. Se aplica á las hojas que producen los carpelos doblándose y soldándose de diversas maneras.

**CARPENTO.** adj. s. Carruaje muy usado por los Romanos, y de que se servian principalmente los patricios.

**CARPERO.** adj. El estanque en que se conservan ó crian carpas.

**CARPINCHO.** m. prov. América. Zool. CAPIBARA.

**CARPOLOGÍA.** f. Parte de la botánica, que tiene por objeto especial el estudio de los frutos.

**CARPOLÓGICO.** adj. Bot. Lo que pertenece á la carpología.

**CARRANCLO.** m. Zool. Nombre que se da en Extremadura al ABEJARUCO.

**CARRICOLA.** m. Especie de faeton descubierto, con dos ruedas detras de la caja y una delante, gobernado por medio de un hierro que le sirve de timon para dirigirlo hácia donde se quiera, al mismo tiempo que uno ó muchos hombres lo impulsan por la parte posterior para darle movimiento.

**CARRIL.** m. Art. y Of. pl. Barras de hierro fundido de varias formas y dimensiones, puestas sobre cojinetes y travesaños en los caminos de hierro, por las cuales giran libremente las ruedas de la locomotora y demas carruajes que componen un tren. || CARRILES AMERICANOS. Los que tienen dos medias cañas una á cada lado, y están sujetos á una base de hierro colado que descansa sobre los travesaños de madera del camino. || CARRILES DE BRUNEL. Aquellos cuya seccion tiene la forma de una *I* al reves, y se fijan directamente sobre las soleras. Están ya en uso en muchos caminos alemanes, ingleses y americanos, ofrecen una resistencia considerable y son mas económicos. || CARRILES HUECOS Ó DE BORDE LEVANTADO. Los que tienen un reborde en la parte interior de la vía para que los trenes no se descarrilen; se usan generalmente en el país de Gales y en casi todos los caminos de hierro destinados al servicio de las fábricas y minas.

**CARRILLAR.** a. Mar. Subir con aparejuelo cosas de poco peso de la bodega. || m. Aparejuelo de un cabo y un carrillo, ó de dos motones, uno fijo y otro movible, que sirve para subir de la bodega cosas de poco peso.

**CARRIZADA.** f. Mar. Fila ó hilera de pipas amarradas, que, vacías ó llenas, se conducen á remolque flotando por el agua.

**CARROMAR.** n. Hacer su simiente el pulgon, las alegas y otros insectos.

**CARROÑOSO.** adj. Lleno de carroña. || Que huele á carroña.

**CARTABONA.** f. Mar. Tablilla de cinco á seis pulgadas de ancho y diez ó doce de largo, circular ó en recorte por su canto de afuera, y por el otro en forma de escuadra. Sirve para tomar los cartabones á escuadra en los cuadernos y tablones, á cuyo efecto tiene una línea en ángulo recto á la escuadra, que es la que arrima al costado.

**CARTIBANAS.** f. pl. Art. y Of. Nombre que dan los encuadernadores á unas tiras de papel, que pegan á las hojas que por estar escritas hasta el margen no pueden encuadernarse de otro modo.

**CARTILAGÍNEO.** adj. Med. sinónimo de CARTILAGINOSO.

**CARTISTA.** adj. Polit. Nombre de un partido inglés, formado recientemente, y que quiere hacer adoptar por el gobierno una carta democrática. || adj. s. com. La persona que por sus ideas pertenece á dicho partido. || Se dice en Portugal de los partidarios de la Carta constitucional dada por don Pedro de Braganza.

**CARTOFILACÍO.** adj. s. Hist. El que archivaba las actas, cartas y diplomas, en el imperio de Constantinopla.

**CARTOGRAFÍA.** f. Arte de trazar las cartas geográficas.

**CARTOGRÁFICO.** adj. Lo perteneciente á la cartografía.

**CARTÓGRAFO.** adj. s. Autor de cartas geográficas. || El que hace una coleccion de mapas.

**CARTOMANCIA.** f. Adivinacion por medio de las cartas; el arte de echarlas para predecir el porvenir.

**CARTOMÁNTICO.** adj. Lo perteneciente á la cartomancia. || adj. s. El que practica la cartomancia.

**CARTUCHERÍA.** f. El conjunto de cartuchos.

**CARTUSANA.** f. Art. y Of. Galon que forma en el tejido una especie de caracol ó vuelta, ya á un lado, ya á otro.

**CARUNCULIFORME.** adj. Med. De forma ó figura de carúncula.

**CASBESQUE.** m. Pequeña moneda de Persia.

**CASCA.** f. En el territorio de Toledo. AGUAPIÉ. || Argolla gruesa, sujeta á una cuerdecilla, que sirve para desalojar á los peces cuando se enroscan despues de clavados en el anzuelo, ó para desenganchar el cordel de este, siempre que se prende en el fondo.

**CASCABANCO.** adj. PEREZOSO.

**CASCABELERO.** m. Instrumento ó juguete que se da á los niños para que se entretengan. Le llaman así porque suele tener algunos cascabeles. || adj. s. met. Alborotador.

**CASCACORTEZA.** m. Instrumento que usan los viejos para quebrantar las cortezas duras que no pueden mascar; se compone de dos limas gruesas que tienen una forma adecuada al objeto, y están unidas por medio de una charnela.

**CASCALLO.** m. Geol. Nombre dado en el Brasil al depósito formado de fragmentos y cantos dorados cuarzosos, unidos por un glúten arcillo-ferruginoso areniseo, que es el criadero en que se encuentran los diamantes.

**CASCANUÉCES.** m. Instrumento con que se quebranta la corteza dura de las nueces, piñones, etc. || adj. s. met. y fam. CASCACIRUELAS.

**CASCAPIÉDRAS.** m. Aparato colocado delante de las ruedas de una locomotora, con el objeto de desembarazar los carriles de los cuerpos extraños que pudieran ocasionar accidentes.

**CASCARERO.** adj. s. El que recoge cáscaras.

**CASCOTERÍA.** f. Arquit. La obra hecha con cascotes, ó el monton ó conjunto de estos.

**CÁSEA.** f. CASEINA.

**CASEÍNA.** f. Quím. Principio alcalino que se encuentra en la leche de los animales y en algunas plantas, y así se distinguen dos clases, ANIMAL y VEGETAL.

**CASH.** m. Moneda de cobre de Tonquin; doscientos componen cuatro reales de nuestra moneda.

**CASIDEH.** m. Poes. Especie de idilio, ó poesía ligera en uso entre los Árabes.

**CASIDINO.** adj. s. Nombre dado á los Judíos, que despues de la cautividad de Babilonia adoptaron, ademas de la ley escrita, las constituciones y tradiciones de los antiguos.

**CASIDONIA.** f. Piedra preciosa que empleaban los antiguos para hacer vasos.

**CASIEO.** adj. Bot. Lo que se parece al género casia. || adj. s. f. pl. Tribu de la familia de las leguminosas, cuyo tipo es el género casia.

**CASÍFONA.** f. Mit. Hija de Circe y Ulises, y esposa de Telémaco, á quien mató para vengar la muerte de su madre, ocasionada por aquel.

**CASIMBA.** f. Art. y Of. Armazon de una bolsa de red, asida por su boca á un arco de hierro y pendiente de un cordel que se arrolla con tres ramales á dicho arco. Sirve á los pescadores de caña para ayudar á recoger el pez clavado en el anzuelo, cuando pescan desde alguna altura, y suspenden, por el tamaño de aquel, que puede romperse el sedal ó la misma caña.

**CASIMIR.** m. Com. Tela de lana muy fina, como medio paño.

**CASINO.** m. Tertulia, reunion, sociedad de hombres que se juntan para conversar, leer ó jugar, mediante una cuota fija que paga cada socio, y sirve para cubrir los gastos del establecimiento. || El mismo lugar ó establecimiento en que se reunen. || Casa de recreo situada fuera de una poblacion.

**CASLEU.** m. Cron. Noveno mes del año eclesiástico de los hebreos y tercero del año civil. Tenia 30 dias.

completos, y correspondia al fin de noviembre y principio de diciembre del calendario gregoriano.

CASÓTIS. f. Mit. Ninfa del Parnaso que dió su nombre á una fuente situada cerca del templo de Apolo, y cuyas aguas comunicaban á las sacerdotisas el espíritu profético.

CASQUILAMPIÑO. adj. Casquivano.

CASTALIO. m. Mit. Hijo de Apolo, que fundó un templo en honor de su padre, y dió nombre, segun algunos, á la fuente Castalia. || Poes. adj. Lo perteneciente á la fuente Castalia.

CASTELLANAMENTE. adv. Segun las costumbres y usos castellanos.

CASTILLADA. f. Blas. Bordadura, cruz, banda y otras piezas cargadas de castillos.

CASTINA. f. Tierra que se halla en las minas de hierro. Sirve para fundir este metal y tambien para fomentar las tierras fuertes, húmedas y difíciles de desmenuzar y aligerar.

CÁSTOR. m. Astr. Nombre de una de las dos principales estrellas de la constelacion de Géminis. || Mit. Heroe griego, hijo de Júpiter y de Leda, cuyo nombre va siempre unido al de su hermano Pólux.

CASTORINA. f. Com. Tela de lana, ligera y sedosa. || Quím. Principio blanco, cristalino, amargo, que se obtiene tratando el castóreo por alcohol hirviendo.

CASTOS. m. pl. Derecho de importacion y exportacion de mercaderías, que se paga en el Japon. || Regalos que tienen que hacer allí los comerciantes para que se les reciba.

CASTRADO. m. Capon, cantor con voz de contralto ó de soprano, que ha sido privado en su niñez de los órganos de la generacion, para evitar así las alteraciones que producen en la voz los fenómenos de la pubertad.

CASTRAMETADOR. adj. s. Mil. Individuo de cualquiera de las armas, destinado para disponer y trazar el campamento de las tropas.

CASUVIO. m. Bot. ANAGARDO.

CASY. adj. s. m. Nombre de los sacerdotes persas.

CATABHAZO. m. Astr. Nodo descendente de la luna, tambien llamado COLA DE DRAGON.

CATACÁUSTICA. f. Fís. Curva formada por los rayos de luz reflejados sobre una superficie cóncava.

CATACLASIA. f. Med. Inversion de los párpados. || Convulsion del músculo orbicular. || Fractura de un miembro.

CATACLESIA. f. Bot. Fruto monospermo indehiscente, de pericarpio coriáceo, no leñoso, cubierto por el cáliz y nunca carnoso.

CATACLISMOLOGÍA. f. Historia de los cataclismos, ó revoluciones del globo.

CATACLISMOLÓGICO. adj. Lo concerniente ó relativo á la cataclismología.

CATACLISMÓLOGO. adj. La persona inteligente en cataclismología, escritor de tratados cataclismológicos.

CATACÚSTICA. f. Fís. Parte de la acústica, que tiene por objeto el estudio de los ecos y de las resonancias.

CATADEMOS. adj. s. pl. Hist. Nombre de unos magistrados, establecidos en cada demo ó canton del Ática, que conocian de los negocios contenciosos hasta el valor de diez dracmas.

CATADROMO. m. Cuerda que se tendia de un extremo á otro en los teatros de Grecia, poniéndola mas alta de un lado y mas baja del otro, y sobre la cual se bailaba.

CATAFASIS. f. Ret. AFIRMACION.

CATAFRACTA. f. Med. Especie de vendaje que se pone en el pecho.

CATAFRACTADO. adj. Zool. V. CATAFRÁCTEO.

CATAFRÁCTEO. adj. Zool. Que tiene el cuerpo cubierto por una especie de coraza.

CATAGLOTISMO. m. Lit. Uso de palabras rebuscadas.

CATAGOJIAS. adj. f. pl. Hist. Fiestas que celebraban los marinos á su vuelta al puerto de donde habian partido.

CATAGRAFO. m. Pint. Dibujo, especialmente si es de perfil.

CÁTALE. interj. fam. Mirale, hé ahí, héle ahí, mira.

CATALECTOS. m. pl. Fragmentos de algunas obras.

CATALISAR. a. Quím. Descomponer ó modificar un cuerpo por medio de la catálisis.

CATÁLISIS. f. Quím. Reaccion que se verifica entre ciertos cuerpos, que puestos en presencia de otros, dan lugar á la formacion de nuevos productos, sin haber experimentado alteraciones en su constitucion química.

CATALÍTICAMENTE. adv. Quím. De un modo catalítico.

CATALÍTICO. adj. Quím. Lo que tiene relacion con la catálisis. || FUERZA CATALÍTICA. Fuerza semejante á la asimilativa de los animales, y que determina la catálisis.

CATALNICA. f. fam. COTORRA.

CATALÓGRAFO. m. El que es inteligente en redactar catálogos.

CATAMARAN. m. Especie de máquina infernal marina, inventada por los Ingleses.

CATAMENIAL. adj. Med. Lo que tiene relacion con el flujo menstruo.

CATAÑA. f. Catan, en su primera acepcion.

CATAPAN. adj. s. m. Hist. Oficial encargado por los emperadores griegos de administrar sus posesiones en la Italia Meridional. || Magistrado de policía en Nápoles.

CATAPANATO. m. Geog. Provincia gobernada por un catapan. || Hist. Dignidad de catapan.

CATAPELTA. f. Instrumento de que se servian los gentiles para dar tormento á los cristianos.

CATARACTARIO. adj. s. m. Entre los antiguos se llamaba así al que guardaba las puertas de una ciudad ó de una prision.

CATARISTAS. adj. s. pl. Maniqueos que se entregaban á excesos vergonzosos.

CATARO. m. En la filosofía platónica, nocion pura, tipo. || pl. Rel. Sectarios que afectaban extrema pureza y se creian superiores á los demas cristianos.

CATARTOCARPO. m. Bot. (fruto purgante). V. CAÑAFÍSTULA.

CATATERISMO. m. Astr. Título de un tratado sobre las constelaciones.

CATASTRAL. adj. Lo concerniente ó relativo al catastro.

CATATIFRÓSIS. f. Lit. Copia, imitacion de alguna cosa.

CATECUMENIA. f. En lo antiguo llamaban así una galería alta de la iglesia, donde se colocaba á los que debian ser instruidos en la doctrina cristiana.

CATEDREAR. n. fam. Ocupar ó desempeñar varias cátedras.

CATEGORIZAR. a. Distribuir por categorías.

CATEMÉRICO. adj. Med. sinónimo de cotidiano ó diario, y así se dice: FIEBRE CATEMÉRICA, por la que se presenta diariamente.

CATENARIA. f. Hist. nat. Tallo fósil que se encuentra en los terrenos carboníferos.

CATEQUESIS. f. Explicacion breve y sencilla de una doctrina.

CATEQUIZADOR. adj. s. El que catequiza.

CATERJI. adj. s. En Turquía, el que acarrea ó conduce alguna cosa de una parte á otra.

CATÉRMISTAS. adj. s. pl. Miembros de la comunidad de San José.

CATICIEGO. adj. Corto de vista.

CATILINARIAS. adj. f. pl. Título que llevan cuatro famosas oraciones de Ciceron contra Catilina.

CATINENSE. adj. Mit. Sobrenombre que se dió á Céres en la ciudad de Catania en Sicilia, donde tenia un templo, cuya entrada estaba prohibida á los hombres.

CATOCHE. m. Med. CATALEPSIA.

CATORTÓSIS. f. Rectitud del entendimiento y del corazon, inclinacion á la práctica del bien.

CATQUÍ. m. Com. Nombre de un tejido de algodon azul que viene de Surate.

CAUCAUBARDISTA. adj. s. pl. Eutiquianos del siglo IV, que siguieron el partido de Severo de Antioquía y de los acéfalos. Rechazaban el concilio de Calcedonia y sostenian que no habia sino una sola naturaleza en Cristo.

CAUCON. m. Mit. Hijo de Celeno, que introdujo en Mesenia los misterios de Eléusis.

CAUDADO. adj. Bot. Se aplica á ciertos órganos vegetales prolongados en forma de cola.

CAULE. m. Arquit. CAULÍCULO.

CAULESCENTE. adj. Bot. Calificacion de las plantas que tienen tallo manifiesto.

CAULIGINAL. adj. Bot. Calificacion de ciertas plantas parásitas, que crecen en los troncos y ramas secas de otras.

CAULINAR, CAULINARIO. adj. Bot. Que pertenece al tallo ó que nace de él.

CAULOCÁRPEO, CAULOCARPIANO ó CAULOCÁRPICO. adj. Bot. Calificacion de los vegetales cuyo tallo persiste y produce frutos varias veces.

CAUSADOR. adj. s. El que causa alguna cosa, el que es autor de ella.

CAUSAFINALISTA. adj. s. El filósofo muy adherido á la teoría de las causas finales.

CAUSIMOMANCIA. f. Adivinacion por medio del fuego.

CAUSIMOMÁNTICO. adj. Lo concerniente á la causimomancia. || adj. s. El que la practica.

CÁUSTICA. f. Fís. y Matem. Curva regular formada por los rayos que emanan de un cuerpo luminoso, y se reflejan ó refractan divergentemente, en términos de que los rayos comprendidos en la seccion dada al cuerpo reflector ó refractante, pasando por el eje principal, se encuentran dos á dos y determinan los puntos de la línea de que se trata.

CÁUSTICAMENTE. adv. De un modo cáustico, con causticidad.

CAUTCHUC. m. Bot. Sustancia sólida, sin olor, parda, insípida, flexible, muy elástica y bastante tenaz, que se extrae por incision de algunos vegetales de América y de las Indias. Es cuerpo muy usado en las artes, para hacer sondas, tirantes, barnices, borrar el lápiz, etc. Llámase comunmente goma elástica.

CAUTERÉTICO. adj. Med. CÁUSTICO.

CAUTIN. m. Instrumento de cobre, provisto de una espiga de hierro y un mango de madera, que sirve para soldar con estaño.

CAÚZA. f. Azafate de mimbres de unas treinta pulgadas de diámetro.

CAVEHANA. f. Nombre que dan los Turcos al sitio en que se vende café y donde se reunen á tomarlo.

CAVELIN. m. Metrol. Medida de vinos en Amsterdam, cuya cabida es de dos barricas ú ocho toneles.

CAVETO. m. Arquit. Moldura redonda, hueca, que forma un cuadrante de círculo.

CAVEZO. m. Metrol. Medida de longitud usada en algunos puntos de Italia, y equivalente á unas dos varas castellanas.

CAVIAR. m. Manjar muy estimado que se sirve en las mesas de muchas partes del Oriente, y se prepara con huevos de sollo.

CAVÍCOLA. adj. com. Zool. Que vive en las cavidades. || adj. s. pl. Familia de insectos cuyas larvas viven en el cuerpo de otros animales.

CAVIDOS. m. Metrol. Medida de Portugal, casi igual á la vara de Amsterdam: consta de dos pies, una pulgada y dos líneas.

CAVOLINITA. f. Miner. Silicato de alumina y de potasa, sustancia blanca, brillante, nacarada, que cristaliza en prismas rectangulares, se hace opaca al fuego, es soluble en los ácidos, y se encuentra en el Vesubio.

CAYANA. f. Bóveda subterránea.

CAYANTE. m. Com. Tela que se fabrica en Lila y en otros puntos de Bélgica y Holanda. || PLUMETA.

CAYAS. m. Moneda de la China y de otras partes de Oriente, que vale cosa de ocho maravedises.

CAYELAC. m. Madera olorosa de Siam, donde, lo mismo que en la China, sirve de incienso para los templos de los ídolos.

CAYOTE. m. Cidra de que se hace el dulce que llaman CABELLO DE ÁNGEL. || CIDRA.

CAZAMÓSCAS. m. Zool. MOSCARETA.

CAZAÑA. adj. f. Cierta tierra crasa de Andalucía.

CAZARETE. m. Art. y Of. Una de las partes ó piezas que componen las redes llamadas JÁBEGA y BALICHE.

CAZIN. m. Palabra arábiga que significa tesoro, archivo, depósito de objetos preciosos. || Parte del serrallo donde se conservan las alhajas y demas objetos preciosos, desde el origen de la monarquía otomana.

CAZOEIRA. f. Art. y Of. prov. Galicia. CAZONAL.

CAZU. m. Bot. Fruta comestible de las costa de África, semejante al cacao.

CEATO. m. Quím. Sal producida por la combinacion del ácido céico y una base salificable.

CEBADILLINA. f. Quím. Materia cristalina, blanca, en forma de prismas exagonales, agrupados formando estrellas.

CECOGRAFÍA. f. Método de escritura para los ciegos. || Arte de enseñar á escribir á los ciegos.

CECOGRÁFICO. adj. Referente ó concerniente á la cecografía.

CECÓGRAFO. adj. El que escribe sobre cecografía, ó la enseña.

CEDROCLEON. m. Quím. Aceite esencial extraido del cedro.

CEFALADO. adj. Zool. Calificacion dada á los moluscos que tienen cabeza, para distinguirlos de los ACÉFALOS, ó que no la tienen.

CEFALAGRA. f. Med. Irritacion de la cabeza, afeccion gotosa de la misma parte.

**CEFALAGRAFÍA.** f. Anat. Parte de la anatomía que tiene por objeto describir la cabeza ó el encéfalo en general, y particularmente el cerebro.

**CEFALAGRÁFICO.** adj. Anat. Relativo á la cefalagrafía.

**CEFALAGRAFO.** adj. Anat. El que se dedica al estudio de la cabeza ó del encéfalo en general, y especialmente del cerebro.

**CEFALALGIA.** f. Med. Dolor de cabeza en general. Toma diversas denominaciones, segun su intensidad y las partes que ocupa.

**CEFALÁLGICO.** adj. Med. Concerniente ó relativo á la cefalalgia.

**CEFALEMATOMO.** f. Med. Tumor sanguíneo que se presenta algunas veces en el cerebro de los recien nacidos.

**CEFALEOMANCIA.** f. CEFALONOMANCIA.

**CEFALHEMATOMO.** m. Med. CEFALEMATOMO.

**CEFALONOMANCIA.** f. Adivinacion que se practicaba con la cabeza de un asno asado en una hoguera.

**CEFALONOMANTICO.** adj. Lo referente á la cefalonomancia. || adj. s. El que practica la cefalonomancia.

**CEFALOTRIPCIA.** f. Med. Accion de desmenuzar la cabeza del feto con el cefalotrivo.

**CEFALOTRÍPTICO, CEFALOTRIPTOR.** adj. Med. Perteneciente á la cefalotripcia.

**CEFALOTRIVO.** m. Med. Forceps con el cual se desmenuza la cabeza del feto muerto en un parto laborioso.

**CEFIRÍTIDA.** adj. f. Mit. Uno de los nombres de Flora, esposa de Céfiro. || pl. Sobrenombre de las brisas por ser hijas de Céfiro.

**CEICO.** adj. Quím. Se aplica á un ácido que forma uno de los principios de la tierra vegetal. Existe en la materia podrida y en los restos de sustancias orgánicas.

**CEIX.** m. Mit. Rey de Tesalia, marido de Alcione, convertido en alcion junto con su mujer.

**CEJADOR.** m. CEJADERO. || Tambien llaman así los carreteros á un palito que asegura el carro ó la carreta al yugo.

**CEJILLA.** f. Mús. CEJA.

**CELEO.** m. Mit. Sacerdote de Céres en Eléusis, que se casó con Metanira y tuvo de ella varios hijos, entre ellos á Triptolemo.

**CELERIMETRO.** m. Mecan. Aparato que adaptado á la rueda de un carruaje, da la medida del camino recorrido.

**CELERÍPEDO.** adj. De piés ligeros, que corre con extraordinaria rapidez ó celeridad.

**CELIDOGRAFÍA.** f. Astr. Descripcion de las manchas de los planetas, principalmente de las que se observan en el disco de Vénus.

**CELIDOGRÁFICO.** adj. Astr. Concerniente ó relativo á la celidografía.

**CELIDOGRAFO.** adj. s. El astrónomo que se dedica al estudio de la celidografía.

**CELITAS.** adj. s. pl. Rel. Religiosos laicos alemanes, cuya principal ocupacion consistia en enterrar á los muertos.

**CELON.** adj. Se aplica al ruiseñor que se coge por los meses de abril y mayo, á diferencia del que se coge en julio y agosto, llamado RONCAR.

**CELOPSILO.** adj. Zool. Calificacion de los animales cuyos órganos respiratorios consisten en una cavidad pulmonar. || adj. m. pl. Familia de moluscos gasterópodos.

**CELORINCO.** adj. Zool. (pico hueco). Calificacion de ciertos peces que tienen un hocico deprimido que sobresale de la boca.

**CELORIZO.** adj. Anat. Calificacion dada á los músculos que tienen varias huecas.

**CELOSIAS.** adj. s. pl. Blas. Dícese del escudo y las piezas guarnecidas cubiertas de bastones, cotizas ó barras entrelazadas en aspa, como las celosías.

**CELTICISMO.** m. CELTOMANÍA.

**CELTOMANÍA.** f. Espíritu entusiástico de algunos filólogos, que miran el idioma céltico como la lengua primitiva, y madre por consiguiente de todas las demas.

**CELTOMANO.** adj. Poseido de celtomanía.

**CELLO.** m. El aro con que los tonelaros aseguran las tablas de las cubas.

**CEMBALO.** m. Mús. CLAVE.

**CEMBELLINA.** f. Cuerno de venado.

**CENCIENTO.** adj. Se aplica á la tierra, dehesa ó yerba que no está holladas ni pisadas.

**CENISMO.** m. Lit. Locucion viciosa que consiste en mezclar muchos dialectos.

**CENOBITISMO.** m. Método de vida puesto en práctica por los cenobitas; sistema cenobítico; carácter, modo, aire, cosa peculiar de los cenobitas.

**CENOLBOLOGÍA.** f. Parte de la economía política comparada, que trata de los medios de promover y fomentar la conveniencia pública.

**CENOLBOLÓGICO.** adj. Concerniente ó relativo á la cenolbología.

**CENOLOGÍA.** f. Fís. Parte de la física que trata del estudio del vacío y de los medios de producirlo. || Med. Conferencia entre varios facultativos, para asuntos puramente científicos.

**CENOLÓGICO.** adj. Fís. y Med. Relativo á la cenología.

**CENORTOLOGÍA.** f. Perfeccionamiento general del discurso.

**CENOTALAMO.** adj. Bot. (lecho comun). Calificacion de los líquenes cuando tienen los conceptáculos de la misma naturaleza que la sustancia foliácea. || adj. m. pl. Seccion de líquenes, que comprende los que tienen el carácter expresado.

**CENTELLADO.** adj. Blas. Calificacion heráldica del escudo que en figura de serpiente toca sus extremos con ángulos agudos.

**CENTIMÉTRICO.** adj. Concerniente al centímetro.

**CENTÍMETRO.** m. La centésima parte del metro. || Medida de cien partes.

**CÉNTIMO.** m. neol. La centésima parte de un franco, moneda francesa.

**CENTRALISTA.** adj. s. Partidario de la junta central.

**CENTRAR.** a. Art. y Of. Disponer el objeto que se ha de tornear de modo que esté perfectamente colocado en el torno. || Marcar el punto en que ha de ponerse un centro á los relojes. || MÁQUINA DE CENTRAR. Máquina de que usan los artistas mecánicos y especialmente los relojeros, para marcar los centros de las platinas.

**CENZAYA.** adj. f. prov. Vizcaya. MUÑERA.

**CEPILON.** m. Bot. Especie de hongo pequeño, que tiene la forma de una cebolleta.

**CEPOTAFIO.** m. Sepulcro en un huerto.

**CEQUIN.** m. ZEQUÍ.

**CER.** m. Nombre que dan los Persas á toda clase de monedas.

**CERABATES.** adj. Mit. Sobrenombre de Pan.

**CERAMBO.** m. Mit. Habitante de Tesalia que se retiró al Parnaso para librarse del diluvio de Deucalion, y fué convertido en pájaro ó en caracol con cuernos.

**CERAMIO.** m. Bot. (vasija de tierra). Género de plantas ficeas, compuesto de 8 á 10 especies muy pequeñas y elegantes, cuyo color varía del purpúreo al violado.

**CERASINA.** f. Bebida preparada con cerezas que se usa en Francia. || Quím. Mucílago vegetal de la goma del cerezo.

**CERATOHIAL.** adj. Anat. Se aplica á una de las ramas estilóideas del hueso hioides.

**CERBATANA.** f. Cañon de madera ó de otra materia, en que se introducen bodoques ú otras cosas para despedirlas, soplando con violencia por una extremidad. || Trompetilla para los sordos. || fr. HABLAR POR CERBATANA. Hablar por medio de otro lo que no se quiere decir por sí mismo.

**CERCENADERA.** adj. f. Art. y Of. La cuchilla con que los cereros cortan los cabos de los cirios, velas y bujías.

**CERCUCHA.** f. Arquit. CHACRA.

**CERCUDO.** adj. m. Mar. Barco de remo y vela en Asia.

**CERDADA.** f. Conjunto de cerdos.

**CERDOOS.** adj. Mit. Epíteto que se daba á Apolo y á Mercurio.

**CERDORÍSTICA.** f. Com. Ciencia que enseña á conocer las ganancias y pérdidas de una empresa.

**CERDORISTICO.** adj. Lo que pertenece ó se refiere á la cerdorística.

**CEREANO.** adj. Zool. Que vive en la cera de los panales de las abejas.

**CEREBELÍTIS.** f. Med. Inflamacion del cerebelo.

**CERÉBRICO.** adj. Quím. Epíteto de un ácido que se obtiene tratando la materia cerebral por el éter, y despues por alcohol hirviendo, mezclado con un poco de ácido sulfúrico.

**CEREOLITA.** f. Min. Sustancia de color amarillo-verdoso, blanda, untuosa, que se encuentra en cierta lava alterada de los alrededores de Lisboa.

**CEREL.** m. Metrol. Medida hebrea de cosa de diez palmadas de longitud.

**CERINA.** f. Especie de cera que se extrae del alcornoque.

**CERINÍTIDE.** f. Mit. Cierva con los piés de bronce y los cuernos de oro, consagrada á Diana.

**CERNEDURA.** f. CERNIDURA.

**CEROENA.** f. Farm. Emplasto cuya base es la cera, y se aplica á los miembros contusos ó que tienen heridas contusas.

**CEROMANCIA.** f. Adivinacion por medio de figuras de cera.

**CEROMÁNTICO.** adj. Lo concerniente ó relativo á la ceromancia. || adj. s. El que entiende de ceromancia ó la practica.

**CEROMÁTICO.** adj. Farm. Se aplica al medicamento formado con una mezcla de cera y aceite.

**CEROMEL.** m. Farm. Ungüento cuya base está formada por la cera y la miel.

**CEROÑERO.** adj. s. El que cuida y vende la cera de baja calidad llamada ceron.

**CEROSIA.** f. Quím. Materia blanquecina que cubre las cañas de azúcar, y es casi insoluble en el agua fria.

**CEROTERO.** m. Art. y Of. Pedazo de sombrero que usan los polvoristas para dar pez al bramante del cohete.

**CERRILLA.** f. Art. y Of. Especie de instrumento que sirve para cerrillar la moneda.

**CERRILLAR.** a. Arr. y Of. Poner el canto ó cordoncillo de él á la moneda.

**CERRILLOS.** m. pl. Art. y Of. Los hierros en que está grabado el cordon para cerrillar la moneda.

**CERTAMINISTA.** adj. s. El que toma parte en un certamen literario.

**CERTIA.** f. Zool. Género de aves trepadoras, que tienen por lo comun el pico largo, frecuentemente arqueado, y el color oscuro ó rojizo.

**CERULESCENTE.** adj. Lo que tira á azul.

**CERVECEO.** m. Fermentacion de la cerveza.

**CERVICORNIO.** adj. Zool. Lo que tiene cuernos semejantes á los del ciervo.

**CERVIOLAS.** f. pl. Mar. Nombre de dos piezas de madera que hay en la proa para suspender las anclas.

**CÉSARE.** m. Filos. El primer modo de la segunda figura del silogismo, en el cual la mayor y la consecuencia son universales negativas, y la menor universal afirmativa.

**CESTE.** f. Mit. Cintura de Vénus, donde estaban contenidas las gracias, los deseos y los atractivos; esta fué la que Juno tomó prestada de Vénus para hacerse querer de Júpiter, y para ganarle contra los Troyanos. Vénus se vió obligada á quitarse esta cintura en presencia de Páris con motivo de la manzana de la discordia.

**CETARIA.** f. Estanque en que los Romanos criaban peces de mar.

**CETENO.** m. Quím. Líquido oleaginoso, incoloro que se obtiene por la destilacion del etal con el ácido fosfórico anhidro.

**CETÉTICA.** f. Matem. Aplicacion del álgebra á los problemas de la mecánica.

**CETÉTICOS.** adj. m. pl. Filos. Secta de pirrónicos, que hacian profesion de buscar la verdad.

**CEUTÓNIMO.** m. Mit. Padre de Menecio, pastor de los ganados de Pluton, á quien Proserpina libertó de las manos de Hércules.

**CIAMÉLIDA.** f. Quím. Sustancia blanca, semejante á la porcelana, cuya composicion es la misma que la del ácido cianúrico, por lo cual la consideran muchos químicos como ácido cianúrico insoluble. Los álcalis cáusticos la descomponen.

**CIANHÍDRICO.** adj. Quím. Epíteto de un ácido líquido, incoloro, de sabor fresco al principio, y despues abrasador como el de los aceites esenciales.

**CIANÍCOLO.** adj. Zool. Dícese de un ave que tiene el cuello azul, y de un insecto cuyo coselete es del mismo color.

**CIANOFLICTO.** adj. Zool. Se aplica á cierta especie de rana que tiene el cuerpo cubierto de unas pústulas ó ampollas azuladas.

**CIANÓMETRO.** m. Fís. Instrumento que sirve para averiguar los distintos grados de intensidad del color azulado que presenta la bóveda del cielo.

**CIANOSA.** f. Miner. Nombre dado al sulfato nativo de cobre.

**CIANÓSIS.** f. Med. Enfermedad cuyo carácter dominante es el tinte azulado de la piel, y que resulta de la comunicacion congénita ó accidental que se establece, ya entre ambas cavidades del corazon, ya entre las principales ramas vasculares, arteriales y venosas.

**CIBACION.** f. Quím. Operacion química por la cual se da mayor solidez y consistencia á una sustancia cualquiera.

**CIBERA.** f. Mit. Uno de los nombres de Cibéles.

**CIBELEO.** adj. Poes. Lo que pertenece á la diosa Cibéles.

CIBÉLES. m. Mit. Hija de Urano y esposa de Saturno, madre de muchos dioses de primer órden, cuyo culto fué muy celebre en Frigia.

CICATRICULA. f. Bot. Señal que el funículo deja en las semillas de los vegetales al desprenderse.

CICATRIZABLE. adj. Lo que se puede cicatrizar.

CICERONE. adj. s. Voz importada del italiano y de mucho uso para denominar al que por oficio, mediante un salario, sirve á los forasteros en una población, enseñándoles las curiosidades que encierra y acompañándolos á donde aquellos le ordenan.

CICIÉNAS. f. pl. Nombre que daban los Griegos á las [illegible] que tenian para comer.

CICLOCEFALIA. f. Anat. Monstruosidad producida por la [illegible] de los dos ojos.

CICLOCEFALICO. adj. Anat. Monstruo cuyos dos ojos están [illegible] en uno solo.

CICLOGRAFOMÍA. f. Mil. Cálculo de la direccion de los proyectiles en la balística.

CICLOGRÁFICO. adj. Bot. Lo que está dividido en [illegible] circulares.

CICLOMETRIA. f. Matem. Arte de medir círculos ó ciclos.

CICLOMÉTRICO. adj. Lo que pertenece á la ciclometría.

CICLÓMETRO. m. Matem. Instrumento propio para medir círculos ó ciclos.

CICLOTÓMICO. adj. Med. Relativo ó semejante al instrumento llamado ciclótomo.

CICLÓTOMO. m. Med. Instrumento inventado para la seccion de la córnea en la operacion de la catarata.

CIÉNEGA. f. CIÉNAGA.

CIERZAS. f. pl. Los vástagos ó renuevos que echa la vid al pié.

CIESOLOGÍA. f. Med. Tratado de los fenómenos que se verifican durante la preñez.

CIESOLÓGICO. adj. Med. Relativo á la ciesología.

CIFONISMO. m. Suplicio de los antiguos. Consistia en untar de miel al paciente por todo el cuerpo desnudo y ponerle al sol atado á un poste para que le picasen los tábanos y las moscas.

CIGÜEÑINO. m. Art. y Of. CIGÜEÑA.

CILA. f. Mit. Hija de Licomedonte y hermana de Priamo, por quien fué asesinada, habiendo interpretado falsamente la voluntad de los dioses.

CILARO. m. Mit. Centauro esposo de Filonome, muerto en las bodas de Pirítoo.

CILIADO. adj. Bot. Lo que está provisto de pelos filiares, como ciertas hojas, anteras, estípulas, etc.

CILINDRICÍPETO. adj. Zool. Que tiene la cabeza más ó menos cilíndrica.

CILINDRIMETRÍA. f. Art. y Of. Arte de construir cilindros.

CILINDRIMÉTRICO. adj. Lo perteneciente á la cilindrimetría.

CILINDRÍMETRO. m. Art. y Of. Instrumento empleado para fabricar con exactitud y precision los pivotes de las ruedas en los relojes.

CILINDROESTÁQUEO. adj. Bot. (espiga cilíndrica). Dícese de ciertas plantas que tienen las flores dispuestas en espigas cilíndricas.

CILINDRITA. f. Zool. Nombre genérico bajo el cual se comprendian algunos moluscos fósiles, como los [illegible] y otros.

CILIBRANQUIO. adj. Zool. Que tiene las branquias en forma de pestañas.

CILIOGRADO. adj. Zool. Que camina por medio de apendices ciliares ó cilios.

CILLERÍA. f. La mayordomía de un convento ó monasterio.

CILLERIZA. f. En los conventos de religiosas de la orden de Alcántara, la dueña que tiene la mayordomía del monasterio.

CILLERUELA. f. Seca que se forma en la garganta.

CIMACIOS. f. Bot. Practificacion de los higueres.

CIMARRONEAR. n. prov. América. Tomar matas [illegible] á [illegible].

CIMATINA. f. Miner. Piedra de color amarillo [illegible], cuya composicion [illegible] de la [illegible].

CIMATOIDE. adj. Med. Se dice del pulso fluctuante [illegible].

CIMEFANA. o CIMEFANIA. f. Miner. (luz flotante). Variedad de [illegible] de glucina, en cuyo [illegible] se [illegible] y que se encuentra en el Pegú, Nueva-York, el Brasil, Ceylan y la Siberia.

CIMELIA. f. Nombre dado al grado de hierro que queda en el molejon de una piedra de amolar.

CINAMEINA. f. Quím. Producto oleaginoso, incoloro, que se obtiene por la destilacion del bálsamo del Perú con una disolucion de potasa cáustica.

CINAMENO. m. Quím. Líquido incoloro, obtenido destilando el ácido cinámico con un exceso de barita. Su composicion es igual á la de la benzina.

CINÁMICO. adj. Quím. Epíteto de un ácido cristalino, de color blanco, que se obtiene exponiendo al aire la esencia de canela, ó tratando el bálsamo del Perú por una disolucion de potasa.

CINAMÓMEO. adj. Bot. Parecido al cinamomo.

CINANTO. m. Zool. COLIBRÍ.

CINANTROPÍA. f. Med. Delirio melancólico, en el cual los enfermos se imaginan que se han convertido en perros, ó imitan las actitudes y acciones de estos.

CINAPINA. f. Quím. Materia cristalina, insoluble en el éter, soluble en el agua y en el alcohol que se extrae del cinapio.

CINARICO. adj. Farm. Epíteto de un extracto que se obtiene evaporando, por medio de un calor suave, el zumo depurado y filtrado de las hojas de la cinara ó alcachofa. Se usa en medicina para dar tono al estómago, excitar el apetito y favorecer la digestion.

CINC. m. Miner. ZINC.

CINCELADO. adj. s. m. Art. y Of. La obra de cinceladura.

CINCÓNICO. adj. Quím. Relativo á la cinconina.

CINCONINA. f. Quím. Alcaloide vegetal que se obtiene tratando la corteza de las quinas finamente pulverizada por agua acidula á la temperatura de la ebullicion.

CINCOVATINA. f. Quím. Alcaloide que se obtiene de una variedad de quina por el mismo procedimiento que la quinina y la cinconina.

CINCTÍPEDO. adj. Zool. Calificacion de ciertos animales que tienen las extremidades rodeadas de un círculo de diverso color que lo restante.

CINCHADO. adj. Blas. Dícese del jabalí, oso, elefante y demas animales que están fajados por medio del cuerpo de distinto esmalte.

CINCHADOR. adj. prov. América. Caballo fuerte y práctico para cinchar.

CINECOMASTO. m. Anat. Hombre cuyas tetillas son tan grandes como los pechos de una mujer, lo cual se observa en los individuos de temperamento linfático y escrofuloso.

CINEDOLÓGICO. adj. Obsceno, escandaloso en el hablar. Solo se usa en literatura.

CINERICOLIO. adj. Zool. Calificacion de los animales que tienen la parte anterior del cuello de color de ceniza.

CINERIFRONTO. adj. Zool. Que tiene la frente de color de ceniza.

CINERIOTAS. adj. s. pl. Nombre que dió Vigilancio á los cristianos, porque reverencian las cenizas de los santos.

CINGLAR. a. y n. Mar. Hacer caminar á un bote chico por medio de un remo que se coloca en el centro de la popa, moviéndolo alternativamente á uno y otro lado. || SINGLAR.

CINIPSARIO, CINIPSEO. adj. Zool. Relativo ó semejante al género cinife.

CINITA. f. Miner. Piedra en que se ha creido distinguir la forma de un perro.

CINTAR. a. Arquit. Poner cintas ó fajas como adorno en los edificios.

CINTETA. f. Art. y Of. Especie de red que se usa en las costas del Mediterráneo, y que se maneja por dos ó tres hombres desde la playa sin necesidad de embarcacion.

CIONÍTIS. f. Med. Inflamacion de la úvula ó campanilla.

CIPARISO. f. Mit. Jóven natural de Creta, muy amado de Apolo, y convertido en ciprés á causa del gran dolor que experimentó por la muerte de su ciervo favorito.

CIPAYO. adj. s. Nombre dado en la India á todos los indígenas que se alistan al servicio de la causa europea, ó en las filas de sus conquistadores.

CIPO. m. Hito, mojon, piedra con que los Romanos señalaban las millas en los caminos, ó indicaban la direccion de cada uno. Tambien servia para poner [illegible] inscripciones en memoria de algun acontecimiento.

CIQUITIRIQUE. m. Guisado compuesto de tomates, pimiento, calabaza, y otras varias cosas. En algunos pueblos le llaman fandango, y en otros pisto.

CIQUIZAQUE. m. ZIMAS.

CIRCAMERIDIANO. adj. Astr. Lo que se encuentra á [illegible] del meridiano.

CIRCASIANO. adj. Lo perteneciente á Circasia ó á sus hab. || adj. s. El natural de Circasia.

CIRCE. f. Mit. Maga famosa, célebre por su hermosura, hija del Sol y de la ninfa Persea.

CIRCÓN. m. Miner. Cuerpo que se encuentra en la naturaleza, y que se compone de 65 partes de circonio, 33 de sílice, y 2 de óxido de hierro.

CIRCONA. f. Quím. Óxido de circonio, blanco, insípido, inodoro, de un peso específico de 4, 2, irreducible por el calor, insoluble en el agua, pero capaz de ennegrecerse en el estado de hidrato.

CIRCONIO. m. Quím. Cuerpo metálico que se presenta en pedazos pequeños de grano coherente y fino, con color negro, que bruñéndole adquiere brillo y color gris-oscuro.

CIRCULADO. adj. Blas. Calificacion de un tonel que tiene sellos de diverso esmalte.

CIRCUNCELIONES. adj. m. pl. Rel. Sectarios del Siglo XIII, que sostenian, entre otros errores, que el papa y los clérigos eran incapaces de administrar los santos sacramentos. || Donatistas africanos del siglo IV, llamados así porque andaban alrededor de las casas en las ciudades y aldeas, queriendo vengar las injurias, reparar la injusticias, poner en libertad á los esclavos y restablecer la igualdad entre los hombres.

CIRCUNVISION. f. Accion de abarcar con un solo golpe de vista todos los objetos que nos rodean.

CIRENE. f. Mit. Amante de Apolo, quien la robó en el monte Pelion y la condujo á Libia, donde tuvo de ella á Aristeo. || Amante de Marte y madre de Diomédes.

CIRÍLICO. adj. Lo perteneciente á San Cirilo. Dícese especialmente del alfabeto eslavo que se atribuye á San Cirilo, apóstol de aquel país.

CIROENA. f. Farm. Especie de emplasto tónico, formado principalmente de cera y vino.

CIRRADO. adj. Bot. Se aplica á un órgano que tiene la forma ó hace las veces de cirro, como la punta larga y delgada de algunas hojas ó pedúnculos comunes.

CIRRIFLORO. adj. Bot. Se aplica á ciertas plantas cuyos pedúnculos tienen la forma de zarcillos ó hacen veces de tales.

CIRRIFORME. adj. Bot. Lo que tiene la forma de un cirro ó zarcillo.

CIRRÍGRADO. adj. Zool. Que se sirve de cirros para andar.

CIRRÍPEDO. adj. Zool. Que tiene piés cirrosos.

CIRSOTOMÍA. f. Med. Extirpacion de las várices.

CIRSOTÓMICO. adj. Med. Relativo á la cirsotomía.

CISEIDA. f. Mit. Una de las Hiadas, nodrizas de Baco, que fueron colocadas por este dios en el número de los astros.

CISITA. f. Miner. Piedra blanca que ofrece el aspecto de la hiedra.

CISNOMANCIA. f. Adivinacion por el vuelo ó por el canto del cisne.

CISNOMÁNTICO. adj. Lo que pertenece á la cisnomancia ó tiene relacion con ella.

CISTALGIA. f. Med. Dolor nervioso de la vejiga de la orina.

CISTALGICO. adj. Med. Lo que se refiere á la cistalgia.

CISTANATROFIA. f. Med. Inversion de la vejiga.

CISTEOLITO. m. Med. Cálculo en la vejiga.

CISTEPUTOLITIÓSIS. f. Med. Conjunto de accidentes causados por la presencia de cálculos en la vejiga biliar.

CISTINA. f. Quím. Materia amarillenta, cristalina, que se disuelve en los ácidos minerales y forma con ellos compuestos cristalinos.

CISTIRREA. f. Med. Flujo pasivo de la uretra; es un moco blanco y puriforme, que proviene, ya de la vejiga de la orina, ya de su cuello.

CISTÍCIS. f. Med. Inflamacion aguda de todas las membranas de que consta la vejiga de la orina.

CISTÍTOMO. m. Med. Pequeño instrumento de cirugía, cuyo mecanismo es idéntico al del faringótomo, y que sirve para abrir la cápsula del cristalino en la operacion de la catarata por extraccion.

CISTOENTEROCELE. f. Med. Hernia de la vejiga con separacion y acompañamiento de una porcion de intestino.

CISTOEPIPLOCELE. f. Med. Hernia de la vejiga acompañada de la salida de una porcion mayor ó menor de epiploon.

CISTOESPÁSTICO. adj. Med. Dícese de las afecciones causadas por el espasmo del esfínter de la vejiga.

CISTOFLEGMÁTICO. adj. Med. Calificacion dada á las afecciones producidas por la retencion del moco en la vejiga.

**CISTOLÍTICO.** adj. Med. Calificacion dada á las afecciones cuya causa es la presencia de una piedra en la vejiga.

**CISTORRAFIA.** f. Med. En la medicina operatoria, sutura practicada en los labios de una llaga ó herida de la vejiga para reunirlos.

**CISTORRÁFICO.** adj. Med. Relativo á la cistorrafia.

**CISTORRAGIA.** f. Med. sinón. de CISTIRREA.

**CISTOSCOPIA.** f. Med. Exploracion de lo interior de la vejiga.

**CISTOSCÓPICO.** adj. Med. Relativo á la cistoscopia.

**CISTOSCOPO.** m. Med. Instrumento propio para explorar el interior de la vejiga.

**CISTOSOMATOTOMIA.** f. Med. En cirugia se da este nombre á una incision hecha en el cuerpo de la vejiga, así como al arte de practicarla.

**CISTOSOMATOTÓMICO.** adj. Med. Relativo á la cistosomatotomia.

**CISTOSPÁSTICO.** adj. Med. Lo que depende del espasmo de la vejiga.

**CISTOSTENOCORIA.** f. Med. Aumento del grueso ó espesor de las membranas de la vejiga.

**CISTOTRAQUELOTOMIA.** m. Med. Incision en el cuello de la vejiga.

**CISTOTRAQUELOTÓMICO.** adj. Med. Relativo á la cistotraquelotomia.

**CIS-ZAS.** Voz onomatopéyica, imitacion de los golpes repetidos del chasquido del látigo, de las detonaciones que producen varias armas de fuego, etc.

**CITARISTERIANA.** adj. s. Especie de flauta que tocaban los Griegos para acompañar á la cítara.

**CITAROIDEO.** adj. Zool. Que tiene la forma de una cítara.

**CITEREA.** adj. Mit. Sobrenombre de Venus, tomado de la isla Citeres en donde tenia un templo aquella diosa.

**CITEREO.** adj. Poes. Lo concerniente ó relativo á Venus, nacida en Citeres.

**CITERIA.** f. Imagen grotesca que se llevaba en Roma en ciertas ceremonias públicas, y á la cual se le hacian dar respuestas afirmativas ó negativas, como se hace entre nosotros con las palichinelas.

**CITERIADAS ó CITERIDAS.** adj. f. pl. Mit. CITERIADES.

**CITERONIDAS.** adj. f. pl. Mit. Ninfas profetizadoras á quienes estaba consagrada una caverna en el monte Citeron.

**CITERONIO.** adj. Mit. Sobrenombre de Júpiter y de Juno, á quienes estaba consagrado el Citeron.

**CITERRAIDA.** adj. Zool. Calificacion de cuantos animales notables por la rapidez de sus movimientos.

**CITRENA.** f. Quim. Materia cristalina, aislada del aceite esencial de limon, y que es isomera con el alcanfor.

**CITRICA.** f. Quim. Producto de la descomposicion del ácido cítrico á elevada temperatura.

**CITRILA.** f. Quim. Radical de la esencia de limon, el cual se ha aislado por analogia.

**CITRINA.** f. Farm. Aceite esencial de limon. || Mineral. Variedad amarillo-verdosa del cuarzo hialino.

**CITRONILA.** f. Quim. CITRILA.

**CLAGOTERIAS.** adj. s. pl. Hist. CLAGOTERIAS.

**CLAGOTERIAS.** adj. s. f. pl. Hist. Fiestas que celebraban los Griegos en la época de la poda de las vides.

**CLANIS.** m. Mit. Centauro muerto por Peleo en las bodas de Pirítoo.

**CLARABEYADO.** adj. Roto, despedazado.

**CLARINADA.** f. Toque de clarin. || ant. y fam. Noticia ó compuesta intempestiva ó extravagante. || Bravata.

**CLARINERISTA.** adj. s. El que toca el clarinete.

**CLARINETE.** m. Especie de trompeta, un registro compuesto de flauta, corneta y trompa.

**CLARIPALPIDA.** adj. Zool. Se aplica á las arañas que tienen en la cara forma de antenas ó cuernos.

**CLAVAGUERA.** m. Arquit. Hueco que se hace en la mitad del grueso de las bóvedas de un edificio para que por ellas se pueda ir reparando la fábrica del muro, á fin de que las cubas quede bien la fábrica.

**CLAVICEMBALO.** m. Mus. CLAVICORDIO.

**CLAVICENTRO.** adj. Zool. Epíteto que se usa para calificar á ciertos insectos de las clases inferiores, que tienen la cabeza en forma de maza.

**CLAVICITERIO.** m. Mus. Especie de arpa con cuerdas de tripa verticales, que fué inventado antes del siglo XVI.

**CLAVICORDIO.** m. Mus. Instrumento de laton y de cuerda, cuya construccion es semejante á la del teclado, y cuyas dimensiones son poco mas ó ménos como las del órgano.

**CLAVICULADO.** adj. Blas. Se dice de la pieza que parece agujereada, de modo que se ve otra por medio de ella.

**CLAVICULAR.** a. Invocar á los demonios al hacer ensalmos. Es voz usada caprichosamente por algunos autores.

**CLAVICUTERNAL.** adj. Anat. Perteneciente ó relativo á la clavicula y el esternon.

**CLAVIPEDO.** adj. Zool. Que tiene los piés en forma de maza.

**CLAVIVENTRE.** adj. Zool. Que tienne el abdómen en forma de maza.

**CLEDONOMANCIA.** f. Adivinacion que se hacia por medio de llaves.

**CLEDONOMANTICO.** adj. Lo perteneciente ó relativo á la cledonomancia.

**CLEDONISMANCIA.** f. Adivinacion por medio de palabras que se consideraban como de buen ó mal agüero, segun las circunstancias en que se pronunciaban.

**CLEDONISMO.** m. Vaticinio ó presagio que se formaba por el ruido, aleteo ó canto de las aves.

**CLEFTAS.** adj. s. pl. Montañeses libres de la Grecia, que habitan en el Olimpo y en Pindo, y que hacen correrias á mano armada por las tierras cultivadas y sometidas á la dominacion de los Turcos.

**CLEFTINA.** f. Pequeña embarcacion turca armada en corso.

**CLEIDARTROCRACE.** f. Med. Osteitis articular cuyo asiento está en la articulacion cráneo-esternal; se verifica la disocacion de abajo arriba, sin comprometer la vida del enfermo, ni exigir la amputacion ni la resection del hueso.

**CLEIDOMANCIA.** f. CLEDOMANCIA.

**CLEIS.** f. Mit. Ninfa que crió á Baco en la isla de Naxos.

**CLEOBICEA.** f. Tpos. her. Hija de Priamo y de Hecuba. || Madre de Asopo.

**CLEOFILE.** f. Mit. Esposa de Licurgo de Arcadia del cual tuvo varios hijos, y entre ellos á Jasos y Anfidamas.

**CLEOTERA.** f. Mit. Hija de Pandareo, robada por las Harpias y entregada á las Furias el dia de sus bodas.

**CLEROMANCIA.** f. Adivinacion por medio de los dados ó tablas.

**CLEROMÁNTICAMENTE.** adv. Por medio de la cleromancia.

**CLEROMÁNTICO.** adj. Lo perteneciente á la cleromancia. || adj. s. La persona que ejerce la cleromancia.

**CLIC.** m. Sable turco muy largo y corvo.

**CLICIA.** f. Mit. Hija del Océano y de Tétis, y segun otros, de Euríbomé y de Oceano, rey de Asiria.

**CLICIO.** f. Mit. Uno de los gigantes muertos por Vulcano en la guerra que hicieron á los dioses.

**CLIDA.** f. Mecan. Máquina empleada en la edad media para lanzar piedras á grandes distancias, y utilizada por los militares de la misma época.

**CLIMATOLOGÍA.** f. Tratado de los climas y de los fenómenos concernientes á un pais y á su latitud. || Hig. Estudio de las propiedades de los climas en sus relaciones con el hombre sano, de donde la medicina deduce consecuencias de grande utilidad para la curacion de las enfermedades.

**CLIMATOLÓGICO.** adj. Lo que pertenece á la climatologia. || Ret. Gradacion de pensamientos presentados en progresion ascendente ó descendente, de manera que cada uno de ellos agregue algo mas ó algo ménos que el que le precede, segun fuere la gradacion.

**CLIMENE.** f. Mit. Hija del Océano y de Tétis, y esposa de Japet, ó segun otros, de Prometeo, y madre de Deucalion.

**CLIMENO.** adj. Mit. y Tpos. her. Sobrenombre de Pluton. || m. Esposo de Eumenia y padre de Dia y de Harpalice. || Hijo del Sol y de la ninfa Merope, padre de Faetonte. || Hijo de Faenon, que erigió, en union de su hermana, un templo á Vénus, y recibió después de un número los honores divinos.

**CLINOMETRICO.** adj. Matem. Lo que tiene relacion con el clinómetro.

**CLINOMETRO.** m. Matem. Nombre genérico de varios instrumentos á propósito para medir la inclinacion de una línea ó de un plano, con respecto á otro plano horizontal. || Mecan. Instrumento para medir el ángulo de las aspas movedizas.

**CLINOSCOPO.** m. Matem. Instrumento destinado á indicar la inclinacion de un plano con respecto á otro que se indica.

**CLIPEADO.** adj. Zool. Aplícase á una especie de ácaro, que tiene el pico aplanado, redondeado y ensanchado por su extremidad, en forma de escudo.

**CLIPEOLAR.** adj. Bot. En forma de escudo pequeño.

**CLISÉ.** m. neol. Art. y Of. Plancha-matriz obtenida por medio del clisaje.

**CLISEOMETRIA.** f. Med. Método para medir la inclinacion de la pelvis.

**CLISEOMETRICO.** adj. Lo que pertenece á la cliseometria.

**CLISEOMETRO.** m. Med. Instrumento propio para medir el grado de inclinacion de la pelvis y determinar la relacion del eje de esta con el de cuerpo.

**CLISON.** m. Com. Especie de tela parecida á la Brevaña.

**CLITE.** f. Mit. Hija de Merope y esposa de Cizico que se ahorcó desesperada porque los argonautas habian dado muerte á su marido.

**CLITEMNESTRA.** f. Tpos. her. Hija de Tindaro y de Leda.

**CLITORIS.** m. Anat. Pequeño cuerpecillo carnoso y saliente, colocado en la parte mas elevada de la vulva, y que se considera por los fisiólogos como el excitador principal de la voluptuosidad. || f. Mit. Hija de un mirmidon. Júpiter se convirtió en hormiga para poseerla.

**CLITORISMO.** m. Med. Afeccion cuyo asiento está en el clitoris.

**CLO.** m. Agujero que hacen los muchachos en el suelo para jugar.

**CLOASMO.** m. Med. Estado de la piel cuando se cubre de manchas verdes.

**CLODONAS.** adj. pl. Mit. Nombre de las bacantes macedonias, llamadas luego Mimalones.

**CLOE.** adj. Mit. Sobrenombre de Ceres entre los Atenienses. || Sobrenombre que se daba también á las mujeres que á una gran belleza unian una sencillez. || Sobrenombre de Vénus, como protectora de los trigos en yerba.

**CLOEYAS.** adj. f. pl. Hist. Fiestas que en honor de Céres se celebraban en Atenas todos los años.

**CLORACETATO.** m. Quim. Sal formada por la combinacion del ácido cloracético con una base salificable.

**CLORÁCIDO.** m. Quim. Ácido en el cual se supone que el cloro hace de cuerpo acidificante.

**CLORÁMIDO.** m. Quim. Nombre de un compuesto particular que se obtiene precipitando de sus disoluciones algunos cloruros metálicos por medio del amoniaco.

**CLORARSINA.** f. Quim. Líquido muy fétido, cuyos vapores se inflaman al contacto del aire.

**CLORATO.** m. Quim. Género de sales que resulta de la combinacion del ácido clórico con las bases salificables.

**CLORÁXILA.** f. Quim. Producto de color amarillento que se obtiene haciendo llegar una corriente de cloro á una disolucion de clorestirina.

**CLOREO.** m. Tpos. her. Famoso adivino y sacerdote de Cibeles que siguió á Enéas hasta Italia, donde fué muerto por Turno, rey de los Rútulos.

**CLORHÍDRICO.** adj. Quim. CLORIDRICO.

**CLORICITERO.** adj. Bot. Que tiene un color amarillento azafranado-oscuro.

**CLORIDRICO.** adj. Quim. Compuesto de cloro é hidrógeno.

**CLORINDATMITA.** f. Quim. Compuesto de cloro: blanco, fusible, efecto de la destilacion de los productos que resultan de la accion del cloro sobre el indigo.

**CLORINDINA.** f. Quim. Cuerpo pulverulento, de color de violeta, que se obtiene tratando la clorisatina por el fuego.

**CLORINDÓPTICO.** adj. Quim. Se aplica á un ácido, producto de la accion del cloro sobre el indigo.

**CLORÓDICO.** adj. Quim. Se dice de una sustancia considerada como ácido por su color oscuro y porque enrojece la tintura azul del tornasol.

**CLORISÁTICO.** f. Quim. Se aplica á un ácido que se obtiene combinado con la potasa, tratando la clorisatina por esta base.

**CLORISATIDA.** f. Quim. Cuerpo blanco, pulverulento, que se descompone por la accion del calor en clorisatina y en cloruros.

**CLORISÁTIRICO.** adj. Quim. Se dice de un ácido que se obtiene tratando la clorisatina por una lejía de potasa.

**CLORISATINA.** f. Quim. Producto amarillento, cristalino, que á la temperatura de 160 grados se sublima y descompone en parte.

**CLOROCEFALO.** adj. Zool. Calificacion de los animales que tienen la cabeza ó parte de ella de color verdoso ó amarillento.

CLOROFACITA. f. Miner. Una de la tierras verdes que se encuentran en los basaltos y otras rocas ampelíticas.

CLOROFOSFÓRICO y CLOROFOSFOROSO. adj. Quim. Calificaciones de los cuerpos compuestos de cloro y fósforo, que se diferencian entre sí en que la segun la expresa mayor cantidad de fósforo que la primera.

CLOROLEPÍDOTO. adj. Zool. Se aplica á ciertas aves cuyo plumaje es amarillo.

CLOROLEUCO. adj. Bot. De color blanco y amarillo ó amarillo-verdoso.

CLOROLOFO. adj. Zool. Que tiene un moño verdoso.

CLOROMETRÍA. f. Quim. Procedimiento cuyo objeto es averiguar la cantidad de cloro contenida en una mezcla cualquiera.

CLOROMÉTRICO. adj. Quim. Que tiene relacion con el clorómetro.

CLORÓMETRO. m. Quim. Aparato destinado á valuar la cantidad de cloro que está disuelta en el agua ó en combinacion con un cuerpo cualquiera.

CLORO-NAFTALASA. m. Quim. Compuesto de naftalina y de cierta cantidad de cloro, que sustituye una parte equivalente de hidrógeno.

CLORONÍTRICO. adj. Quim. Que contiene cloro y ácido nítrico.

CLORONOTO. adj. Zool. Que tiene el dorso verde aceitunado.

CLOROSALICÍLICO. adj. Quim. Epíteto de un ácido cristalino, ligeramente amarillo, fusible y capaz de sublimarse sin alteracion.

CLOROSALICINA. f. Quim. Materia amarilla, cristalina, poco soluble en el agua, mas soluble en alcohol con olor de cloro y sabor picante.

CLOROSALICÍNIDA. f. Quim. Materia amarilla, insoluble en el agua, que se descompone por la accion de los ácidos y de los álcalis en amoniaco y ácido clorosalicílico.

CLOROSOCRÁCEO. adj. Zool. Lo que es verdoso, matizado de leonado.

CLOROSPINELA. f. Miner. Variedad verde del aluminato de magnesia, en la que el peróxido de hierro y la alúmina se sustituyen como isomorfos.

CLORÚRO. adj. Zool. Calificacion de los peces que tienen la aleta caudal verde.

CLOROVALERÍSICO. adj. Quim. Se dice de un ácido semilíquido transparente, que se solidifica á 18 grados bajo cero y se descompone á 110 sobre cero desprendiendo ácido clorhídrico.

CLOROVALERÓSICO. adj. Quim. Ácido que tiene las mismas propiedades que el clorovalerísico, diferenciándose tan solo en que su contacto con el agua absorbe tres equivalentes de este último cuerpo.

CLOROXALOVINATOS. m. pl. Quim. Combinaciones salinas que se forman por la combinacion del ácido clorozalovínico con las bases salificables.

CLOROXALOVÍNICO. adj. Quim. Se dice de un ácido que tratado por el alcohol cristaliza en agujas finas y agrupadas confusamente.

CLOROXICARBONATO. m. pl. Quim. Sal producida por la combinacion del ácido cloroxicarbónico con una base.

CLOROXICARBURO. m. Quim. Compuesto de cloro, oxígeno y carbono por una parte, y un radical cualquiera, que hace las veces de principio electropositivo. || CLOROXICARBURO AMONIACAL. Sal doble anhidra producida por la condensacion de cuatro volúmenes de amoniaco gaseoso con uno de oxicloruro carbónico.

CLORURO. m. Miner. Uno de los órdenes ó géneros químicos de la mineralogía.

CLOTET. m. Nombre de una especie de uva esquisita de la prov. de Alicante.

CNEF. m. Mit. Dios de los Egipcios.

CNIDOSIS. f. Med. Prurito ardiente semejante al que causa la picadura de las ortigas.

COADORACION. f. Rel. Adoracion de una cosa juntamente con otra.

COADORAR. a. Adorar una cosa juntamente con otra.

COADQUISICION. f. Adquisicion en comun, entre dos ó mas personas.

COADQUISIDOR. adj. s. El que adquiere en compañía de otros.

COAETAR. m. Miner. Betun que se obtiene de la nafta.

COARCHO. m. Art. y Of. Cabo que fijo por un estremo en la almadraba, y por el otro á una ancla fondeada, sostiene la red llamada cobarcho; y hace por la parte del mar el mismo oficio que el llamado cota de la almadraba por la de tierra.

COASOCIAR. a. Asociar con otro ú otros. || Úsase tambien como recíproco.

COATLI. adj. s. m. Bot. Nombre que se da en Méjico al palo nefrítico.

COBALTINA. f. Miner. Nombre dado á un arseno-sulfuro de cobalto que se emplea mucho en las artes.

COBARCHO. m. Art. y Of. Parte esencial de la almadraba, que consiste en una línea ó fila de red bastante larga, que se dirige hácia el mar con inclinacion á la costa, y retrocede á la parte de su origen, formando figura de gancho. Se sostiene con corchos en la superficie del agua, y sirve para atraer los peces al arte ó calamento principal.

COBLETILLAS. f. pl. Entre reposteros, especie de pasta hecha de varias frutas confitadas.

COCCÍDEO. ad. Zool. Relativo ó semejante á la cochinilla ó que se refiere á ella.

COCHINERA. f. COCHIQUERA.

COCHINILLERO. m. Bot. Nombre vulgar del cacto ó nopal de que se nutre la cochinilla.

COCHISTRON. adj. fam. Se aplica á la persona desaseada y puerca.

CODEADOR. adj. s. m. Mar. Individuo destinado en los arsenales para medir ó codear las maderas.

CODESEDA. f. prov. Campo ó monte poblado de codesos.

CODESOSO. adj. Abundante en codesos.

COBICILARIO. adj. Lo que está contenido en algun codicilo ó pertenece á el.

CODIFICACIÓN. f. Accion de codificar. || Su efecto.

CODIFICAR. n. Hacer códigos de leyes. || Reunir en uno ó mas códigos las leyes sueltas, uniformándolas y adaptándolas al espíritu y opiniones dominantes.

CODOPIÉ. m. Anat. La parte superior del pié que se une á la pierna.

CODOSCELE. m. Med. sinón. de BUBON.

CODRETO. m. Miner. Materia grasosa mezclada de petróleo, análoga á la manteca de montaña.

COEFICACIA. f. La accion ó fuerza unida de muchas cosas.

COEFICIENTE. adj. s. Matem. La cantidad que precede á otra inmediatamente, y la multiplica.

COERCIBILIDAD. f. Fís. Condicion de ciertos cuerpos que pueden comprimirse ó ajustarse en un espacio determinado.

COERCIBLE. adj. Fís. Se aplica á los cuerpos que pueden ajustarse ó limitarse á cierto espacio.

COESENCIA. f. Participacion de la misma esencia. || CONSUSTANCIALIDAD.

COFINADA. f. Llaman así en Alicante á veinticuatro cofines llenos de aceituna, que llevan para sacar aceite.

COFRERÍA. f. El lugar ó sitio donde se hacen ó venden cofres.

COGEDERO. adj. f. Entre colmeneros, caja pequeña, ancha de boca, cerrada del todo por detras, y del tamaño y hechura de un ojo de aguaderas; sirve para recoger el enjambre en parando en sitio oportuno, pues con solo presentársela se introduce en ella por lo regular.

COGITABLE. adj. Lo que puede ser objeto del pensamiento.

COHEL. m. Quim. Preparacion del estaño quemado con la nuez de agallas.

COHEREDAR. n. Heredar juntamente con otro ú otros.

COHOBACION. f. Quim. Operacion que consiste en depositar diferentes veces el producto de una destilacion en la vasija destilatoria.

COHOBAR. a. Quim. Destilar repetidas veces una misma cosa.

COJAL. m. Art. y Of. Entre cardadores, pellejo de lana que se pone en la rodilla para cardar.

COLABORACION. f. Accion de colaborar. || Su efecto.

COLACIONABLE. adj. Jurisp. Lo que debe traerse á colacion y particion en la division de una herencia.

COLAGOSO. m. Conducto ó canal.

COLARIO. adj. Zool. Se aplica á las plumas que cubren el cuello de las aves. || Dícese de los animales que tienen en la base del cuello una faja transversal que representa un collar con mas ó ménos exactitud. || Calificacion de las conchas espirales con muchas vueltas, como un collar.

COLECCIONAR. a. Hacer ó formar colecciones de varios objetos.

COLECCIONISTA. adj. s. El que se dedica á formar colecciones. || COMPILADOR.

COLECISTITIS. f. Med. Inflamacion de la vesícula biliar.

COLECISTO. m. Anat. sinón. de VESÍCULA BILIAR.

COLECTIVIDAD. f. Condicion, calidad de lo que es colectivo. || COMUNIDAD.

COLEDOGRAFÍA. f. Med. Descripcion de cuanto tiene relacion con la bilis.

COLEDOGRÁFICO. adj. Med. Lo que tiene relacion con la coledografía.

COLEPOYESIS. f. Med. Elaboracion ó secrecion de la bilis.

COLERINA. f. Med. Nombre dado á la diarrea ordinaria desde la aparicion del cólera-morbo en Europa.

COLERO. adj. Blas. Epíteto que se da en la heráldica al leon que esconde la cola entre las piernas, haciendo poco honor al escudo, ó por lo contrario favoreciéndolo, como una muestra de sumision y obediencia, segun la significacion de los demas emblemas que le acompañan.

COLERRAGIA. f. Med. Flujo bilioso.

COLERRÁGICO. adj. Lo perteneciente á la colarragia.

COLÍNICO. adj. Quim. Denominacion de un ácido cristalino, que se inflama como los ácidos grasos, se descompone por la destilacion seca, y forma sales combinándose con las bases.

COLJIAC. m. Especie de brazal, manopla ó guante largo usado por los Turcos.

COLOFANITA. f. Miner. Granate grosulario de color amarillo-oscuro y granos redondeados, en cuya composicion entran la sílice, la alúmina, la cal, los peróxidos de hierro y manganeso y la magnesia.

COLOÍDICO. adj. Quim. Denominacion de un ácido amarillo, de naturaleza resinosa, soluble en el alcohol, poco soluble en el agua é insoluble en el éter.

COLOMBATO. m. Quim. Nombre de un género de sales formadas por la combinacion del ácido colombico con las bases salificables.

COLOPOYÉSIS. f. Med. Diarrea biliosa que rara vez dura mas de tres á cuatro dias.

COLOQUINTINA. f. Quim. Materia amarillenta, friable, soluble en el agua, en el alcohol y el éter, sumamente amarga y con las propiedades de un cáustico violento.

COLOREO. m. Art. y Of. Entre curtidores, la operacion de dar el color á la piel, y recibirlo esta.

COLORÍFICO. adj. Lo que produce color ó colores.

COLORÍGRADO. m. Quim. Aparato que sirve para determinar el grado de coloracion de los cuerpos.

COLOSTRACION. f. Med. Enfermedad de los recien nacidos.

COLPOCISTOTOMÍA. f. Med. Extraccion de los cálculos urinarios por el intestino recto, ó sea operacion de la talla rectal.

COLPOPTÓSIS. f. Med. Caida de la vajina.

COLPORRAGIA. f. Med. Flujo de sangre por la vajina.

COLPORRÁGICO. adj. Med. Lo que tiene relacion con la colporragia.

COLPÓSIS. f. Med. Inflamacion aguda ó crónica de la vajina.

COLÚMBEO. adj. Zool. Parecido á la paloma. || adj. s. f. pl. Familia de aves que tiene por tipo la paloma.

COLUMBIAL. adj. Lo perteneciente á la paloma.

COLUMBÍDEO. adj. Zool. COLÚMBEO.

COLUMNACION. f. Arquit. Disposicion, órden, proporcion de las columnas.

COLUMNILLA. f. Bot. Eje central que resulta de la soldadura de varios carpelos y que sostiene á su alrededor los huevecillos. || Eje filiforme situado en el centro de la urna de los musgos al cual se hallan adheridas las semillas.

COLZAT. m. Simiente aceitosa que produce la colza.

COLLALVA. f. Agr. Mazo de madera dura con que los jardineros separan los terrones.

COMANDITARIO. adj. Dícese de lo que se hace en comandita. || adj. s. Nombre que toman los accionistas que especulan en comandita.

COMBATIVIDAD. f. Fren. ACOMETIVIDAD.

COMENTÁREO. adj. Lo que comenta ó explica.

COMETO. m. Mit. Hijo de Pterelao, que hizo traicion á su padre cortándole el cabello de oro de que pendia su vida, y entregándolo á sus enemigos.

COMETOGRAFÍA. f. Astr. Descripcion de los cometas.

COMETOGRÁFICO. adj. Lo que pertenece ó se refiere á la cometografía.

COMETÓGRAFO, COMETÓLOGO. adj. s. El astrónomo dedicado especialmente al estudio de los cometas, observando su número, curso, figura, dimensiones, épocas de su aparicion, etc.

**COMETOLOGÍA.** f. Astr. Parte de la astronomía que trata de los cometas.

**COMETOLÓGICO.** adj. Lo que pertenece á la cometología.

**COMINGTONITA.** f. Miner. Variedad de silicato de hierro, de color gris, de brillo opaco, que cristaliza en agujas divergentes, se deja rayar por el cuarzo, y es infusible al soplete.

**COMITÉ.** m. neol. Toda reunion de personas encargadas de la revision ó direccion de ciertos trabajos que tienen un objeto político, etc.

**COMODANTE.** adj. s. Jurisp. El que presta á otro gratuitamente una cosa mueble, para que se sirva de ella hasta cierto tiempo ó para cierto uso, y se la restituya despues.

**COMODATARIO.** adj. Jurisp. Lo perteneciente al comodato. || Sujeto á las bases y condiciones de un comodato.

**COMPADREAR.** n. fam. Llamarse compadres uno á otro. || Tratarse amistosa y familiarmente, como compadres.

**COMPAN.** m. Num. Moneda de plata de las Indias Orientales, que vale cerca de dos reales de vellon.

**COMPAÑERISMO.** m. Intimidad propia de compañeros. || Afecto ó cariño que naturalmente se toma hacia las personas con quienes uno se roza.

**COMPARTIDOR.** adj. s. Jurisp. El juez que emite un parecer contrario al del relator, y por este medio divide las opiniones.

**COMPELAR.** a. Llamar, dirigir la palabra, apostrofar.

**COMPELATIVO.** adj. Ret. Epíteto que se da á los [illegible] ó razonamientos dirigidos á alguno.

**COMPENSADOR.** adj. s. El que compensa. || Art. y Of. Mecanismo por medio del cual se corrigen en los relojes las variaciones debidas á la contraccion y dilatacion que experimentan los metales por causa del frio y del calor.

**COMPENSATIVO, COMPENSATORIO.** adj. Lo que compensa.

**COMPERMUTAR.** a. Jurisp. Permutar con otro un [illegible] eclesiástico.

**COMPERSONARIO.** adj. s. La persona que vive ó habita con otros en una misma casa ó aposento y cuyos enseres son comunes á todas ellas recíprocamente.

**COMPLACIENTEMENTE.** adv. De una manera complaciente, servicialmente, con complacencia, con gusto.

**COMPLEJO.** adj. Que abraza muchas cosas.

**COMPLEMENTARIO.** adj. Lo que constituye el complemento de una cosa.

**COMPLEJIDAD.** f. Calidad de lo que es complejo.

**COMPLICABLE.** adj. Susceptible de complicacion.

**COMPLOT.** m. neol. Proyecto ó conato de crímen entre varios. || Maquinacion, conjuracion, empresa criminal.

**COMPODAR.** a. Agr. Cortar por medio los sarmientos luego que cae la hoja de la vid.

**COMPONION.** m. Mus. Instrumento de cilindro, que por su propia mecánica varía indefinidamente los aires que en él se tocan.

**COMPORTACION.** f. Accion de comportar ó comportarse. || Efecto. || COMPORTAMIENTO.

**COMPRESA.** f. Med. Pieza de lienzo fino á modo de [illegible], con [illegible] ni [illegible], comunmente mojada y dispuesta en dos ó tres dobleces, de [illegible] que [illegible] hospital que latitud, la cual sirve para envolver y sostener las piezas de apósito que están en contacto inmediato con las heridas, haciendo uniforme el plano sobre que debe aplicarse la venda.

**COMPRESOR.** adj. Lo que comprime. || Med. adj. s. m. Instrumento destinado á comprimir los nervios, las venas ó [illegible] cualquiera.

**COMPROBADAMENTE.** adv. Con ó por medio de [illegible].

**COMPROBATIVO.** adj. Lo que comprueba.

**COMPROMETEDOR.** adj. s. El que compromete.

**COMPROMITA.** f. Miner. Sustancia blanca ó de un [illegible] amarillento, formada por pequeños cristales [illegible], que se encuentra en las lavas del Vesubio, y en las cavidades de ciertas rocas anfigenas de Sajonia y Bohemia. Es una variedad de [illegible].

**COMUNISTA.** adj. s. Partidario del comunismo. || [illegible]. El que posee en comun.

**COMUNITARIO.** adj. Lo perteneciente al comunismo. || adj. s. COMUNISTA.

**CONCAVO-CONCAVO.** adj. Lo que tiene concavidad por ambos lados ó caras.

**CONCAVO-CONVEXO.** adj. Lo que por un lado es cóncavo y por otro convexo.

**CONCEDO.** m. Expresion latina que se usa por contraposicion á *nego* (niego), en las cuestiones escolásticas.

**CONCELEBRACION.** f. Accion de concelebrar. || Su efecto.

**CONCELEBRAR.** a. Celebrar juntamente con otro ó con otros. Solo se usa hablando del obispo que, al conferir el sacerdocio, celebra ú oficia de pontifical con los nuevos presbíteros.

**CONCENTRABILIDAD.** f. Calidad de lo concentrable.

**CONCENTRABLE.** adj. Capaz de concentrarse, lo que puede ser concentrado.

**CONCENTRATIVIDAD.** f. Fren. Unidad y concentracion de lo que se piensa y siente; fuerza de atencion sobre una sola cosa.

**CONCEPTISTA.** adj. s. El que dice ó escribe conceptos ingeniosos ó agudos. || El que en la conversacion ó por escrito usa frecuentemente de equívocos ó juegos de palabras. Dícese por lo regular por burla ó desden, del que la echa de gracioso, agudo y oportuno.

**CONCIENZUDAMENTE.** adv. Con conciencia, con escrupulosidad.

**CONCIUDA.** f. Gac. Comida compuesta de azúcar, canela, trocadero de garza y algun otro ingrediente, que se suministra á los halcones por los inteligentes en cetrería, para animarlos á la caza de garzas reales.

**CONCUASANTES.** adj. pl. Med. Se dice de los dolores de parto cuando han llegado al último grado de intensidad.

**CONCUPISCENTE.** adj. Poseido ó dominado de la concupiscencia.

**CONCHA.** m. prov. montañas y costas de Cantabria. Las hojas ó túnicas, á modo de conchas, que envuelven la espiga del maíz.

**CONDIGNATARIO.** adj. s. El dignatario juntamente con otro.

**CONDITOR.** m. Mit. Dios campestre entre los Romanos, que presidia á la conservacion de los trigos.

**CONDRINA.** f. Quim. Materia que se encuentra en los cartílagos y ligamentos, la cual se obtiene haciendo hervir en agua dichas partes por espacio de diez á doce horas, dejando despues enfriar la solucion y tratándola por un ácido ó por el sulfato de alumina.

**CONDRITIS.** f. Med. Inflamacion de los cartílagos.

**CONDUCTIBILIDAD.** f. Fís. Propiedad que poseen los cuerpos de trasmitir el calórico y la electricidad á toda su masa y á los demas cuerpos con quienes están en contacto ó á una distancia conveniente.

**CONDOMEÑO.** adj. s. Jurisp. CONDÓMINO.

**CONDURI.** m. Cuenta hecha encordada, con una planchita al lado, que sirve en Oriente para pesar el oro y la plata.

**CONDURMIENTES.** adj. s. pl. Rel. Sectarios de los siglos XIII y XIV, que bajo pretexto de caridad evangélica, permitian que durmiesen en un mismo cuarto personas de distinto sexo.

**CONDURRITA.** m. Min. Arsenito de cobre encontrado en las minas de Cornwall, en Inglaterra. Se presenta en masas de color negro-azulado, y exhala un fuerte olor de ajos cuando se le calienta con carbon.

**CONEINA.** f. Quim. Alcaloide encontrado en la cicuta.

**CONEJEAR.** n. met. Agazaparse, ocultarse de miedo, como los conejos. || Acobardarse, amilanarse. || Esquivar todo compromiso, hurtar el cuerpo á la menor sombra de peligro.

**CONFESIONISTAS.** adj. s. pl. Rel. Luteranos que siguen los principios de la confesion de Augsburgo.

**CONFIDENCIARIO.** adj. s. m. Entre canonistas se llama así al que presta su nombre para poner un beneficio, dejando á otro la renta y la libertad de disponer de él. Tambien se denomina así á este último.

**CONFORMADOR.** adj. s. El que conforma. || Art. y Of. adj. s. m. Instrumento ó aparato de que usan los sombrereros para tomar la medida de la cabeza.

**CONFORMISTAS.** adj. s. pl. Rel. El que sigue la religion dominante en el país que habita. || Nombre dado á los protestantes de Inglaterra, así como se llama NO CONFORMISTAS á cuantas sectas hay allí diversas de las que autorizan las leyes.

**CONFRATERNIZAR.** n. FRATERNIZAR.

**CONFRONTADO.** adj. Blas. Se dice del escudo cuando está partido y tiene dos animales mirándose uno á cada lado.

**CONGA.** f. prov. Carácas. Cerquillo que hacian los hombres sobre la frente para que no cayese el cabello fuera de la peluca.

**CONGELADOR.** adj. s. El que congela. || Art. y Of. Garrafa, cantimplora, vasija de forma cilíndrica, con cuello largo y angosto, muy propia y usada para congelar líquidos, lo que se consigue á fuerza de revolverla dentro de otra que contiene nieve. || Aparato mecánico inventado para helar ó condensar todo género de bebidas refrigerantes, preparando sorbetes, cremas, alumbares, sin necesidad de nieve ó hielo natural.

**CONGRATULADOR.** adj. s. El que congratula ó se congratula.

**CONICIDAD.** f. Mecán. Figura que presenta la llanta de las ruedas en las máquinas y carruajes de los ferrocarriles, para impedir que en el juego de la via marchen indiferentemente á derecha é izquierda con movimiento de vaivén lateral, y facilitar el paso de las curvas sin peligro de un descarrilamiento, que seria producido por la accion de la fuerza centrífuga.

**CONNIFLA.** f. Especie de concha grande, parecida á las que llevan los peregrinos.

**CONREINADO.** m. El reinado de dos ó mas personas juntamente.

**CONSENSUAL.** adj. Lo que pertenece ó es relativo al consentimiento. || Jurisp. OBLIGACIONES CONSENSUALES. Aquellas que son válidas y perfectas por el mero consentimiento de los contrayentes, como sucede con el *contrato de compra y venta*.

**CONSERVATIVIDAD.** f. Fren. Amor á la vida, propension á conservarse, temor de morir.

**CONSERVATRIZ.** adj. Mit. Sobrenombre de Juno.

**CONSIDERANDO ó CONSIDERANDUM.** m. Preámbulo de decreto, razon expositiva, resúmen de los motivos alegados para aconsejar una medida, tomar una resolucion, ó dictar una ley.

**CONSOLA.** f. Especie de mesa que sirve para adorno de una sala ú otra habitacion, y sobre la cual se colocan varios objetos de lujo, como floreros, etc.

**CONSTITUCIONALIDAD.** f. Calidad de lo constitucional.

**CONSULARIO.** adj. s. Hist. Nombre que se daba en Roma al que habia sido cónsul.

**CONTEMPORIZACION.** f. Accion de contemporizar.

**CONTEMPORIZADOR.** adj. s. El que contemporiza. || Su efecto.

**CONTINUABLE.** adj. Lo que puede continuar.

**CONTRABANCO.** f. Art. y Of. Piel con que el pergaminero cubre el banco sobre que raspa las pieles.

**CONTRABANDA.** f. Blas. Banda dividida en dos partes metálicas diversas, una de color y otra no. || La pieza que corta el escudo al contrario de la banda.

**CONTRABANDADO.** adj. Blas. Dícese del escudo que tiene bandas opuestas entre sí, que ostenta contrabandas.

**CONTRABANDEAR.** n. Dedicarse al contrabando, ocuparse en él.

**CONTRABANDEO.** m. Accion de contrabandear. || Su efecto.

**CONTRABARRADO.** adj. Blas. Dícese del escudo que tiene barras contrapuestas entre sí.

**CONTRABELINA.** f. Mar. Cabo que se asegura hacia la mitad de la relinga de caida de una vela, para ayudar á suspenderla como [illegible]. || Segunda bolina que se da en ayuda de la primera, cuando se desencaja de esta.

**CONTRABOVEDILLA.** f. Mar. La parte que media entre el primero y el segundo codillo de las gambetas de proa.

**CONTRABRAGUERO.** m. Mar. Segundo braguero que se pone á los cañones de grueso calibre, en ayuda del primero.

**CONTRABRETESADO.** adj. Blas. Dícese del escudo que tiene contrabretesas.

**CONTRABRETES.** m. Blas. Fil. de una especie de mancas de esmalte diferente sobre un mismo palo, banda ó barra.

**CONTRACAMBIADA.** f. Art. y Of. El acto de contracambiar de mano el caballo.

**CONTRACAMBIAR.** n. Art. y Of. Se emplea solamente en la frase de equitacion CONTRACAMBIAR DE MANO EL CABALLO, con la cual se expresa que inmediatamente despues de haber efectuado una [illegible] el animal, se le hace ejecutar otra constituyendolo á la misma mano que antes trabajaba.

**CONTRACAMPONADO.** adj. Blas. Dícese de dos figuras que miran opuestamente una sobre otra.

**CONTRACLAVE.** f. Arquit. Sillar colocado inmediatamente al lado de la clave de una bóveda, ya á su derecha, ya á su izquierda.

**CONTRACLAVIJA.** f. Pieza de hierro ó de madera que tiene la misma forma que una clavija, y que se pone en un agujero de esta por la parte contraria á su cabeza, con objeto de que no salga, asegurando [illegible] alguna cosa.

**CONTRACORDAR.** a. Mús. Poner cuerdas dobles [illegible].

**CONTRACORRIENTE.** f. Art. y Of. Conjunto de dos piezas de madera [illegible] grandes con que en la almadraba se asegura [illegible] que pertenece.

**CONTRACORRIENTE.** a. Mar. Hacer decorrente en direccion contraria á la mas general. || adv. Corriente arriba, ó contra la corriente.

**CONTRACTIBLE, CONTRACTIL.** adj. Lo que es susceptible de contraccion.

**CONTRACTILIDAD.** f. Cualidad de lo contractil. || Fisiol. Facultad que poseen las partes sólidas de los cuerpos organizados de acortarse y dilatarse alternativamente.

**CONTRACUARTEL.** m. Blas. Parte de un escudo contracuartelado.

**CONTRACUERDA.** f. Mar. Pieza que se coloca contra la cuerda durmiente en el costado, cuando esta no es de grueso suficiente para asegurar bien el bao.

**CONTRACHEURRON.** m. Blas. Cheurron opuesto á otro de diferente esmalte.

**CONTRACHEURRONADO.** adj. Blas. Dícese del escudo en que hay uno ó muchos contracheurrones.

**CONTRAEDICTO.** m. Edicto expedido y circulado para anular los efectos de otro.

**CONTRAESCRITO.** m. Escrito contrapuesto á otro, ó dirigido contra otro.

**CONTRAESMALTAR.** a. Art y Of. Labrar con esmalte de varios colores la parte cóncava de un cuadrante despues de haber esmaltado la parte convexa donde deben estar marcadas las horas.

**CONTRAESMALTE.** m. Art. y Of. Esmalte colocado en la parte cóncava de un cuadrante.

**CONTRAFÍJA.** f. Art. y Of. Entre carpinteros, el tarugo ó la espiga que encuentra con otra espiga ú otro tarugo. || pl. Piezas que sirven para sostener y asegurar otras.

**CONTRAFILETE.** m. Blas. La parte del escudo parecida á la orla, de la que se diferencia en que solo tiene la mitad de su anchura, separándose con igual distancia de la circunferencia del escudo.

**CONTRAFLAMANTE.** adj. Blas. Dícese de las piezas opuestas, ondeadas y aguzadas en forma de llamas.

**CONTRAFLORONEADO.** adj. Blas. Dícese de un escudo cuyos florones alternan en el color con el metal.

**CONTRAFOQUE.** m. Mar. Vela triangular que se enverga en el contramastay de velachos, y sirve para contribuir á los movimientos de arribada del buque y equilibrar la mesana.

**CONTRAFRIGAR.** a. Art. y Of. Enderezar una pieza de madera, [illegible] alternativamente, ya en la superficie plana, ya en el canto.

**CONTRAFUEGO.** m. Operacion por medio de la cual se contienen los progresos del incendio de un bosque ó de un campo, quemando las plantas en la direccion que puede llevar el fuego, á fin de que al llegar á la parte quemada no encuentre combustible con que alimentarse.

**CONTRAGOBIERNO.** m. Polit. Influencia secreta é clandestina de un club ó de una camarilla, organizada para neutralizar ó desvirtuar la accion del gobierno legal.

**CONTRAGOLPE.** m. Med. Lesion hecha en otra parte distinta de la primera que ha recibido el golpe.

**CONTRAGUIÑADA.** f. Mar. Movimiento que el timon hace ejecutar al buque en sentido contrario y para corregir la guiñada.

**CONTRAGUIÑAR.** n. Mar. Volver el rumbo el buque, hablando de que ejecute un movimiento contrario á la guiñada.

**CONTRAHOJA.** f. Arquit. La cara de un sillar contraria á la [illegible] que este tenia en la cantera.

**CONTRAMANIOBRA.** f. Mil. Maniobra de maniobra, [illegible] especialmente en dia de ataque ó de resistencia.

**CONTRAMECHA.** f. Mar. Cada una de las piezas que se emplean [illegible] con la mecha de los palos mayores de los buques grandes para formar un [illegible] grueso y largo.

**CONTRAMOLDE.** m. Art. y Of. Segundo molde [illegible] que envuelve otro para servir á falta de este, de una entre dos hojas. || Especie de carton [illegible] sobre el cual se vacia, ora en relieve, ora en hueco, el dibujo que se trata de representar.

**CONTRAMOTIVO.** m. Motivo opuesto á otro. || Mús. Frase de acompañamiento que se introduce en las fugas para formar con el sujeto ó motivo un contrapunto doble que pueda ser invertido.

**CONTRAMUÑONES.** m. pl. Mil. Especie de resaltes ó contrafuertes de metal que rodean á los muñones del cañon para reforzarlos.

**CONTRAPARTE.** f. met. Parte opuesta, contrapuesta, contraria. || Mús. CONTRAPUNTO.

**CONTRAPARTIDO** adj. Blas. Dícese de las piezas de un escudo cuartelado que se hallan partidas de manera que toque cada mitad al cuartel de su costado, formando, si se unen, una pieza completa.

**CONTRAPIÉ.** m. met. Tranquilla, zancadilla. || Cac. Error en que incurren los perros de caza, cuando al seguir la pista del animal fugitivo, toman el camino que anduvo, sin atinar con el que lleva.

**CONTRAPLANCHA.** f. Art. y Of. Segunda lámina, empleada en las fábricas de telas pintadas ó teñidas, para extender el mordiente ó la sustancia colorante sobre los puntos no tocados por la primera, cuyo mismo dibujo tiene.

**CONTRAPOZO.** m. Mil. Hornillo colocado á cierta distancia encima del techo de las galerías de las contraminas.

**CONTRAPRESION.** f. Mecán. Accion del vapor despues de haber actuado sobre los pistones en los cilindros ántes de escaparse á la atmósfera ó pasar al condensador, en contra de la presion ejercida de nuevo por el que entra por el lado opuesto para producir su efecto útil. Esta contrapresion crece á medida que lo hace la velocidad.

**CONTRAPROBAR.** a. Probar segunda vez. || Art. y Of. Sacar una contraprueba de un dibujo, de una figura, de una lámina ó estampa.

**CONTRAPROYECTO.** m. Designio, plan, proyecto que se forma para contrarestar ó combatir á otro. || Cambio de plan, de designio.

**CONTRAPUNTA.** f. Mil. Parte cortante del canto de la hoja de un sable.

**CONTRAPUNTADO.** adj. Blas. Dícese del escudo que tiene puntas opuestas entre sí. || f. Epiteto de las armas que están punta contra punta.

**CONTRAPUNTISTA.** adj. s. com. Mús. El que conoce, entiende ó sabe bien las reglas del contrapunto.

**CONTRAPUNZAR.** a. Art. y Of. Introducir, meter el contrapunzon.

**CONTRAQUERELLA.** f. Jurisp. Queja del querellado contra el querellante.

**CONTRARAYA.** f. Art. y Of. Cada una de las rayas que cruzan las primeras de un grabado para darle mayor fuerza.

**CONTRARAYAR.** a. Art. y Of. Cubrir, cruzar, atravesar con contrarayas para dar mayor fuerza á un grabado.

**CONTRAROTULAR.** a. Rotular por dos partes opuestas.

**CONTRASACUDIDA.** f. Art. y Of. En la esgrima, el movimiento que se hace con el arma, para oponerse á la salida del contrario.

**CONTRASALIDA.** f. Mil. Oposicion tenaz de los sitiadores á una salida impetuosa y desesperada de los sitiados.

**CONTRASÁTIRA.** f. Respuesta á una sátira.

**CONTRASOL.** m. Especie de vasija que se destina en los invernaderos para el cultivo de ciertas plantas, en extremo sensibles á los ardores del sol.

**CONTRATAPA.** f. La parte que refuerza la tapa.

**CONTRATECHO.** m. La parte que refuerza el techo.

**CONTRAVERTIENTE.** f. Desigualdad, desnivel, interrupcion del terreno que impide á las aguas correr libremente hácia un canal ó conducto.

**CONTRAVIENTO.** m. Art. y Of. La parte del crisol opuesta en los altos hornos al lugar por donde llega el viento. || Cada uno de los maderos inclinados que se ponen entre dos vigas gruesas colocadas horizontalmente desde el ángulo de abajo de un maderamento cubierto al ángulo opuesto en la parte superior. || Cada uno de las piezas que se ponen inclinadas á modo de tornapuntas en los molinos, sobre barcas ó pontones.

**CONTRAVIRAR.** n. Mar. Virar en sentido contrario.

**CONTRAVOLUTA.** f. Voluta que duplica la principal.

**CONTRAVUELTA.** f. Mil. Maniobra ejecutada por la caballería para restablecer su frente en cabeza, despues de haber dado una vuelta.

**CONTUNTE.** m. Mar. Puntal que sujeta horizontalmente una pieza, un cuerpo ú otro objeto cualquiera.

**CONTUSIONAR.** a. Hacer ó causar contusiones.

**CONTUSIVO.** adj. Lo que causa alguna contusion.

**CÓNUS-FUSÓRIUS.** s. m. Quim. Crisol de cobre ó de hierro que tiene la forma de un cono invertido, y que se emplea para la extraccion de los metales.

**CONVENIENCIERO.** adj. s. La persona en extremo aficionada á sus conveniencias, amiga de su regalo.

**CONVERGER.** n. Dirigirse á un mismo punto cosas que parten de distintos lugares. Dícese principalmente de ciertas fibras musculares y de los rayos luminosos.

**CONVICCIONAL.** adj. Lo que produce conviccion; concerniente ó relativo al convencimiento.

**CÓONTE.** m. Mit. Hijo de Antenor, muerto por Agamenon, á quien habia atravesado la mano con su lanza, cuando quiso vengar en él la muerte de su hermano Ifidamente.

**COOPTAR.** a. Elegir, agregar algun individuo á algun cuerpo ó comunidad.

**COORDENADA.** adj. s. f. Matem. Cada una de las abscisas y ordenadas de una curva. || Cada una de las dos rectas que sirven para determinar un punto.

**COORDINÓGRAFO.** adj. s. m. Pint. Instrumento á propósito para dibujar en perspectiva.

**COPÉRNICO.** m. Astr. Instrumento de astronomía de que se hace uso para calcular y representar los movimientos de los planetas segun el sistema de Copérnico.

**COPIAPITÁ.** f. Nombre dado á un sulfato de hierro hallado en Copiapó.

**COPISCO.** m. Especie de incienso de inferior calidad.

**COPÓSIS.** f. Med. Disposicion del cuerpo en que la mayor parte de las funciones animales se ejercen con ménos vigor que de ordinario.

**COPTOGRAFÍA.** f. Arte de recortar pedazos de carton ó pergamino, de modo que la sombra de estos resortes, proyectada en la pared, representa varias figuras análogas á los afectos de las sombras chinescas.

**COPTOGRÁFICO.** adj. Concerniente ó relativo á la coptografía.

**COPTÓGRAFO.** adj. s. Inteligente en la coptografía.

**COQUELUCHE.** f. Med. Enfermedad que ataca especialmente á los niños, producida por el frio húmedo, los cambios de temperatura, y segun creen algunos por la existencia de una causa desconocida en la atmósfera, que excita su desarrollo y la hace epidémica.

**COQUETON.** adj. s. m. El hombre que desea cautivar la atencion, haciendo alarde de sus prendas morales y físicas.

**CORAJINA.** f. Fam. Rabieta, exasperacion del ánimo.

**CORBONA.** f. Especie de arca, para guardar algo. || fr. METER EN CORBONA. Meter en el bolsillo, guardar para sí.

**CORCIRENSE, CORCÍREO.** adj. Lo perteneciente á Corfú. || adj. s. El natural de aquella isla.

**CORCHEAR.** a. Art. y Of. Entre curtidores, dar con la corcha ó remanadera para sacar el grano á la piel.

**CORCHIS.** adj. s. m. pl. Genízaros que hacen la guardia al rey de Persia.

**CORDELLADA.** f. Art. y Of. Término de que usan los tejedores en la frase TEJER Á LA CORDELLADA, que significa tejer con cuatro cárcolas.

**CORDICIA.** f. Veter. Mal de corazon en los animales.

**CORDIERITA.** f. Miner. Especie de silicato de alúmina y de magnesia, de color mas ó ménos azulado, algunas veces transparente, de brillo parecido al del cuarzo, de fractura desigual é imperfectamente concóidea, y de una dureza tal que raya el vidrio y el topacio. Se encuentra en Suecia, Alemania, Francia y España.

**CORDIFORME.** adj. Bot. Epiteto aplicado á varios órganos vegetales que tienen figura de corazon, como las anteras, brácteas, cotiledones, etc.

**CORDÍJERO.** adj. Bot. y Zool. CORDIFORME.

**CORDILEA.** f. Farm. Excremento de un animal de Levante que se emplea en algunos puntos como remedio contra las enfermedades cutáneas.

**COREOGRAFÍA.** f. Arte de escribir el baile con ayuda de diferentes signos, como se escribe á veces la música. || Tambien se toma por el arte de la danza ó el baile.

**COREOGRÁFICO.** adj. Concerniente ó relativo á la coreografía.

**COREÓGRAFO.** adj. s. Inteligente en coreografía. || Maestro de baile.

**CORESIA.** adj. Mit. Sobrenombre de Minerva adorada en Creta.

**CORETAS.** m. Tpos. her. Pastor á quien se atribuye el haber descubierto el oráculo de Delfos.

**CORETE.** m. Art. y Of. Círculo de cuero que ponen los guarnicioneros debajo de un clavo para que no roce lo que se coloca sobre esta pieza.

**CORIBANTICO.** adj. Perteneciente á los coribantes ó á las fiestas de Cibeles.

**CORIBANTIO.** m. Especie de mitra que usaban los coribantes.

**CORIBANTISMO.** m. Med. Especie de frenesí durante el cual los enfermos ejecutan muchas contorsiones.

**CORIBANTO.** adj. s. CORIBANTE.

**CORIFE.** f. Mit. Hija del Océano, á quien Júpiter dió nombre de Minerva Coria.

**CORILO.** m. Bot. AVELLANO.

**CORILOS.** m. pl. Mit. Espíritus ó hechiceros enanos que los Celtas representaban con patas de ciervo.

**CORIMBADO.** adj. Bot. CORIMBOSO.

**CORIMBOSO.** adj. Bot. Se dice de las flores dispuestas en corimbo ó que tienen analogía con este modo de inflorescencia. || Se aplica tambien á los árboles que, como los pinos y otros, tienen las ramas dispuestas de un modo semejante al del corimbo.

**CORINDON.** m. Miner. Sustancia compuesta casi exclusivamente de alúmina y de cantidades insignificantes de óxido de hierro, sílice y cal, que raya todos los cuerpos excepto el diamante.

**CORNEOLA.** f. Miner. CORNERINA.

**CORNETIN.** m. Mús. Instrumento mas pequeño que la corneta, que tiene cinco vueltas ó tonos. || CORNETIN DE PISTONES. Instrumento de la misma forma que el clarin, pero de un timbre menos agudo y mas lleno, el cual produce todos los sonidos de la escala por medio de unos tubos rectos terminados en botones, que se llaman pistones.

**CORNICORTADERO.** adj. s. La operacion de cortar los cuernos al ganado lanar. || m. Especie de hacha para cortar los cuernos al ganado lanar.

**CORNICULADO.** adj. Bot. Dícese de las flores cuyas anteras se han convertido en pétalos que tienen la forma de cornecillos; y de ciertas plantas cuyas hojas presentan esta figura, ó que tienen las legumbres cilíndricas, rectas y duras.

**CORNIFERO.** adj. CORNÍGERO.

**CORNIGACHO.** adj. De cuernos inclinados hácia abajo.

**CORNÍTIO.** adj. Arquit. Epíteto que se da á los pilares ó á las columnas, cuyo adorno consiste en una guirnalda de flores de figura espiral.

**COROLOGÍA.** f. Discurso sobre la descripcion de un país.

**COROLÓGICO.** adj. Perteneciente ó relativo á la corología.

**CORONER.** adj. s. m. En Inglaterra, miembro ó ministro de justicia encargado de hacer en nombre de la corona, y con asistencia de un jurado, las informaciones indispensables en toda causa de muerte violenta.

**CORONILLA.** f. Art. y Of. Entre fundidores de campanas, aquella parte en que se afirman por fuera las asas.

**CORRAJEL.** m. Suela de zapato curtida.

**CORREALES.** adj. s. fam. El desocupado que pasa la calle en calle, sin mas objeto que pasar el tiempo, ó mejor dicho, perderlo.

**CORRECCIONALMENTE.** adv. Por via de correccion, de una manera correccional.

**CORRELIGIONARIO.** adj. El que es de una misma religion que otro.

**CORRENTINO.** adj. s. El natural de la provincia de Corrientes en la Confederacion Argentina.

**CORRENTOSO.** adj. Epíteto que dan en América al río de corriente muy rápida.

**CORREOSIDAD.** f. Cualidad, propiedad, condicion ó naturaleza de lo correoso.

**CORRETAJEAR.** n. Ejercer la corredurías, hacer de corredor, practicar diligencias, dar pasos, andar en negociaciones de corretaje.

**CORRIEDO.** m. prov. Navarra. Conjunto de pueblos que generalmente forman parte de un valle.

**CORRIENTE.** adv. A TODA PRISA.

**CORRIGAR.** a. Mar. Tirar con el gramil la línea que determina la superficie que ha de ser paralela á otra en una pieza.

**CORROYERA.** f. Especie de zumaque, cuyas hojas se aprovechan para teñir las pieles.

**CORSARISTA.** adj. s. El armador de buques corsarios. || CORSARIO.

**CORSETERO.** ad. s. El que hace ó vende corsés.

**CORTACALLOS.** m. Instrumento propio para cortar los callos, sin dolor ni malas consecuencias.

**CORTACOLA.** m. Veter. Instrumento de que se sirven los veterinarios para cortar la cola á los caballos y otros animales.

**CORTALÁPIZ.** m. Art. y Of. Instrumento de varias formas y hechuras, de que usan los litógrafos para sacar la punta á los lápices.

**CORTAMALLA.** f. Agr. El conjunto de los sarmientos de una vid, sumamente espesos y agrupados, en términos de tener que cortarlos alternadamente, uno sí y otro no, con el objeto de dividirlos lo bastante para que no se estorben y puedan desarrollar su florescencia de un año á otro.

**CORTAMECHAS.** m. Art. y Of. En la fábrica de cerilla, mesa con su hoja inmóvil y su corte.

**CORTARAIZ.** m. Farm. Instrumento de que se sirven los farmacéuticos y los drogueros para hendir ó dividir las raíces de que hacen uso en sus laboratorios.

**CORTESANESCO.** adj. Propio ó peculiar de los cortesanos.

**CORUJO.** adj. Acoquinado, metido en sí mismo. || DEVOTO.

**CORUMPTA.** f. En algunas partes de América el corazon de la mazorca del maiz.

**CORUS.** m. Instrumento antiguo que se tocaba con la sinfonía y el tamboril.

**CORUSCACIÓN.** f. Fís. Resplandor de la luz, y así se dice: *la coruscacion de un meteoro.* || Quim. Manifestacion del fenómeno llamado fulguracion de la plata durante el acto de la copelacion.

**CORUSQUEZ.** f. Poes. BRILLANTEZ.

**CORVINERA.** f. Art. y Of. Red con que se pescan las corvinas, y es igual al CAZONAL.

**COS.** m. Metrol. Medida de terreno que usan en casi todo Oriente, y equivale á cosa de media legua.

**COSAR.** m. Com. Especie de algodon fabricado en las Indias.

**COSCAR.** a. fam. Escocer, picar. || r. fam. CONCOMERSE.

**COSCINOMANCIA.** f. Adivinacion por medio de una criba, y arte de adivinar de este modo.

**COSCINOMÁNTICO.** adj. s. El que profesa la coscinomancia. || adj. Lo que pertenece á la coscinomancia.

**COSE.** m. Metrol. COS.

**COSEDERA.** f. Mar. La última tabla contra el costado de los buques que no llevan trancanil. || El cabo delgado con que se afirma la gaza de algun cuadernal ó moton en cable ó palo cuando manda fuerza.

**COSEDEROS.** m. pl. Mar. Los tablones del forro exterior de un buque, comprendidos desde el canto inferior de las cintas hasta la línea de agua del casco en rosca, á excepcion de los de popa y proa que entran en el número de los cucharros.

**COSENO.** m. Matem. Seno del complemento de un arco.

**COSIDURA.** f. Mar. La ligadura con que se unen dos cabos ó el chicote de uno en algun punto del mismo; y tambien la que sujeta un moton ó cuadernal al paraje donde debe estar á operar.

**COSMÉTICA.** f. Hig. COSMETOLOGÍA.

**COSMETOLOGÍA.** a. f. Hig. Parte de la higiene que trata de la limpieza del cuerpo, de los baños, y en general de los cuidados que exige el cútis y sus dependencias, los vestidos, etc.

**COSMIMETRÍA.** f. COSMOMETRÍA.

**COSMO.** m. Bot. (adorno). Género de plantas de la familia de las compuestas senecionídeas, cuyas especies herbáceas y anuales son originarias de América. || adj. s. m. pl. Hist. Magistrados que en número de diez fueron creados en Creta para contrabalancear el poder de los reyes. Su autoridad era semejante á la que ejercian los éforos en Esparta.

**COSMOCRACIA.** f. Sistema de la monarquía universal.

**COSMÓCRATA.** adj. s. El que aspira á la monarquía universal, y el partidario de ella.

**COSMOCRÁTICAMENTE.** adv. De una manera cosmocrática.

**COSMOCRÁTICO.** adj. Lo perteneciente á la cosmocracia.

**COSMOGÓNICAMENTE.** adv. De una manera cosmogónica.

**COSMOGÓNICO.** adj. Lo que se refiere ó pertenece á la cosmogonía.

**COSMÓGRAFO.** adj. s. El que sabe ó profesa la cosmografía, ó tiene por ocupacion escribir sobre ella.

**COSMOGENIA.** f. Formacion del universo.

**COSMOMETRÍA.** f. Ciencia que tiene por objeto el estudio de la medida del mundo.

**COSMOMÉTRICO.** adj. Lo perteneciente á la cosmometría.

**COSMONOMÍA.** f. Relacion y enlace de las leyes que rigen el universo.

**COSMONÓMICO.** adj. Lo que pertenece á la cosmonomía.

**COSMOPOLITANO.** adj. Lo que pertenece al cosmopolita. || adj. s. COSMOPOLITA.

**COSMORAMA.** m. Especie de ilusion óptica producida por un cristal convexo, que hace aparecer como real lo que solo está pintado y figurado en un cuadro. || La misma sala ó local donde están colocadas en sus debidas proporciones las diferentes vistas cosmorámicas.

**COSMORÁMICO.** adj. Lo que pertenece ó se refiere al cosmorama.

**COSMOSOFÍA.** f. Estudio del universo, segun los principios místicos.

**COSMOSÓFICO.** adj. Lo perteneciente á la cosmosofía.

**COSMOSOFO.** adj. s. El que se dedica al estudio de la cosmosofía.

**COSPE.** m. Art. y Of. Corte á golpe solo de hacha ó azuela, que los carpinteros hacen á trechos en una pieza que tiene mucha madera que desbastar, para facilitar la operacion.

**COSTILLADO.** adj. Hist. nat. Lo que está provisto de costillas ó de elevaciones salientes.

**COSTURERA.** f. Obrador de costurera.

**COTILEDON.** m. Anat. Cada uno de los lóbulos que por su reunion forman la placenta. || Bot. Órgano adherente al punto de union de la plúmula y de la radícula de la semilla, que representa las primeras hojas de la planta, y sirve para prepararla su primer alimento.

**COTILEDONADO.** adj. Bot. COTILEDÓNEO.

**COTILEDÓNEO.** adj. Bot. Lo que tiene cotiledones.

**COTILÍFERO.** adj. Bot. Lo que tiene pequeñas excavaciones.

**COTILIFORME.** adj. Bot. Epíteto que se aplica á la corola cuando tiene un tubo cilíndrico ensanchado y el limbo recto.

**COTÍLO.** m. Anat. Cavidad de un hueso que recibe la cabeza de otro.

**COTILLON.** m. Especie de vals en que se ejecutan figuras.

**COTINUSA.** f. Bot. ACEBUCHE.

**COTIS.** m. Biog. Nombre de varios reyes de Tracia, de Capadocia y del Bósforo Cimerio.

**COTÍTEAS.** adj. s. f. pl. Mit. Fiestas en honor de la diosa Cotito, que se celebraban de noche con danzas lascivas, acompañadas de toda clase de desórdenes. Estaba prohibido bajo pena de la vida revelar tan vergonzosos misterios.

**COTITO.** f. Mit. Diosa del desórden y de la impureza entre los Griegos.

**COTIZACION.** f. Accion de cotizar. || Su efecto.

**COTIZAR.** a. neol. Com. Publicar en alta voz en la Bolsa el precio de los documentos de la deuda del Estado, ó de las acciones mercantiles que tienen curso público. || r. neol. Contribuir voluntariamente con alguna cantidad para cualquier fin.

**COTUMIO, COTUMITO ó COTUNITA.** m. Miner. Sustancia de color blanco gris, que se presenta en masas laminosas brillantes en el cráter de los volcanes; es un cloruro de plomo.

**COTURNADO.** adj. Zool. Epíteto que se aplica á un insecto así llamado por tener las cuatro rodillas iguales.

**CO-TUTOR.** adj. s. Jurisp. El que está encargado de una tutela juntamente con otro.

**COUILE.** m. Medida de capacidad usada en los Estados Berberiscos.

**COYAMBUCO.** m. Bot. Especie de calabaza que despues de seca sirve á los Negros para llevar sus provisiones.

**CRABE.** m. Nombre que dan en América á una madera de las que vienen á Europa.

**CRAGALEO.** m. Mit. Hijo de Ilioneo, que elegido juez para decidir acerca de la posesion de una ciudad del Epiro que se disputaban ambos, Minerva y Hercules, falló en favor de este último. Apolo irritado le convirtió en peñasco.

**CRAMAN.** adj. s. Pelaire magistrado en las poblaciones indias de alguna consideracion.

**CRAMPA.** f. Med. Neuralgia, contraccion espasmódica y dolorosa de los músculos, que se hace sentir principalmente en los muslos y en las piernas. || Veter. Contraccion del corvejon, en los caballos.

**CRAN.** m. Art. y Of. Muesca que tiene la letra de imprenta para servir de guia al tipista y no ponerla en el componedor de una manera indebida ó equivocada.

**CRANAO.** m. Tpos. her. Rey de Ática, en la época del diluvio de Deucalion. Destronado por Anfiction, huyó de su pais y murió en el destierro.

**CRANCELIN.** m. Blas. Porcion de corona de florones puesta á modo de banda al traves del escudo.

**CRANEA.** adj. Mit. Sobrenombre de Minerva.

**CRANEANO.** adj. Anat. Relativo ó perteneciente al cráneo, como cavidad craneana.

**CRANEOGRAFÍA.** f. Anat. Parte de la anatomía, cuyo objeto es el estudio descriptivo del cráneo.

**CRANEOGRÁFICO.** adj. Relativo ó perteneciente á la craneografía.

**CRANEOGRAFO.** adj. s. El que ha estudiado y posee la craneografía.

**CRANEOIDEO.** adj. Zool. Que se parece en su forma al cráneo.

**CRANEÓMETRA.** adj. s. Profesor de craneometría.

**CRANEOMETRÍA.** f. Arte de emplear con el mejor acierto posible ciertas fórmulas matemáticas, para reducir á un pequeño número de fórmulas simples las diversas gradaciones de la capacidad del cráneo.

**CRANEOMÉTRICO.** adj. Relativo ó perteneciente á la craneometría.

**CRANEÓMETRO.** m. Instrumento inventado para medir el cráneo y deducir su capacidad.

**CRANEOSCOPÍA.** f. Arte de juzgar de las disposiciones morales por la inspeccion de la forma del cráneo. || Sinon. de CRANEOLOGIA.

**CRANEOSCÓPICO.** adj. Relativo á la craneoscopia.

**CRANEÓSCOPO.** adj. s. El que estudia y posee la craneoscopia. || Sinón. de CRANEÓLOGO. || El que examina el cráneo con el objeto de sacar inducciones relativas á los pensamientos ó á las disposiciones morales de los individuos.

**CRANIOIDEO** y **CRANIOLAR.** adj. Zool. Lo que tiene alguna semejanza con el cráneo.

**CRANOMANCIA.** f. Arte de adivinar por la inspeccion del cráneo.

**CRANOMÁNTICO.** adj. s. El que ejerce la cranomancia, y lo que tiene relacion con ella.

**CRANTERA.** f. Anat. Nombre que se emplea alguna vez para designar la última muela llamada vulgarmente del juicio.

**CRAPULA.** f. Icon. Se la representa bajo la figura de una mujer gorda, desaseada, mal vestida, que bebe y come á un tiempo y glotonamente. Su atributo es un cerdo.

**CRASIOLOGIA.** f. Hig. Parte de la higiene que tiene por objeto el estudio de los diferentes temperamentos y de las circunstancias que los acompañan.

**CRASIOLÓGICO.** adj. Lo que pertenece ó es relativo á la crasiologia.

**CRASIOMÉTRICA.** f. Hig. Parte de la crasiologia que tiene por objeto conocer los signos de los diversos temperamentos y su valor relativo.

**CRASTIANOS.** adj. s. pl. Rel. Sectarios que negaban á la iglesia el poder de excomulgar.

**CRATEIDA.** f. Mit. Diosa de los hechiceros y adivinos, madre de Escila.

**CRATONITA.** f. Miner. CRICTONITA.

**CREATINA.** f. Quim. Sustancia que se obtiene del extracto acuoso de la carne muscular.

**CREBENTE.** adj. Blas. Calificacion heráldica de la media luna, cuando sus puntas miran al frente del escudo.

**CREDULAMENTE.** adv. Con credulidad.

**CREMALLERA.** f. Art. y Of. CARAMALLERA.

**CREMATÍSTICA.** f. La ciencia de las riquezas, ó el arte de adquirir bienes de fortuna, y conservarlos empleándolos del modo mas ventajoso.

**CREMATÍSTICO.** adj. Lo perteneciente ó relativo á la crematística.

**CREMATOLOGÍA.** f. Economía política.

**CREMATOLÓGICO.** adj. Lo concerniente ó relativo á la crematología.

**CREMATOLOGO.** adj. s. Profesor de crematología.

**CREMATONOMIA.** f. Tratado del empleo ó uso de la riqueza.

**CREMATONÓMICO.** adj. Lo concerniente ó relativo á la crematonomia.

**CREMATÓNOMO.** s. m. El que se dedica á la crematonomia.

**CREMATOPEA.** f. Parte de la economía política elemental, que trata exclusivamente de la formacion de las riquezas.

**CREMNÓBATA.** adj. s. com. Danzarin ó bailarin de cuerda.

**CREMORIZACION.** f. Accion de cremorizar. || Su efecto.

**CREMORIZAR.** a. Echar crémor, mezclar crémor con otra cosa.

**CREPIDA.** f. Especie de calzado á modo de sandalia que usaban los filósofos en Grecia y el pueblo pobre en Roma.

**CREPIDO.** m. Cuchillo de sierra.

**CREPIDULADO.** adj. Zool. Dícese de las conchas que tienen la forma de un zapato pequeño.

**CREPITACION.** f. Med. Accion de crepitar. || Su efecto. || Los cirujanos dan particularmente este nombre al ruido que forman los fragmentos de una fractura con su rozamiento.

**CREPITAR.** a. Med. Formar un ruido reiterado y semejante al de una llama que chisporrotea.

**CRESCENDO.** m. Mús. Voz de origen italiano, que significa un aumento graduado de los sonidos vocales é instrumentales.

**CRESTAR.** a. Entre cosecheros de miel, sacar los panales para exprimirlos.

**CRESTOMATÍA.** f. Coleccion de trozos entresacados de diferentes autores, y coordinados de tal modo que ofrecen á los principiantes dificultades progresivas, para iniciarlos por grados en el conocimiento de las lenguas antiguas.

**CRETEO.** m. Mit. Hijo de Minos y de Pasifae ó de Cretea, padre de Europa y de Climene. || Hijo de Eolo y de Enareta, esposo de Tiro y padre de Hipólito y de Eson.

**CRETINACION.** f. Fisiol. Estado físico y moral de los cretinos.

**CRETINISMO.** m. Med. Enfermedad endémica de ciertas localidades, que consiste en una conformacion viciosa de determinados órganos, caracterizada por un embrutecimiento mas ó ménos pronunciado, y comun sobre todo en los individuos que padecen de paperas.

**CRETINIZAR.** a. Med. Volver cretino, hacer caer en el idiotismo. || Úsase tambien como recíproco.

**CRETINO.** adj. s. Med. Individuo afectado de cretinismo.

**CRETON.** m. Tpos. her. Hijo de Diócles, muerto con su hermano Orsiloco por Enéas enfrente de los muros de Troya.

**CRETONA.** s. f. Com. Tela blanca que se fabrica en Normandía.

**CRETONITA.** f. Miner. CRICTONITA.

**CREUSON.** m. Num. Moneda milanesa de valor de unos veinte reales.

**CRIARDA.** f. Com. Especie de lienzo con mucho aderezo.

**CRIBACION.** f. Farm. y Quim. Accion de cribar las sustancias reducidas á polvo con el objeto de separar las partes mas gruesas de las finamente pulverizadas.

**CRIBOSO.** adj. Que tiene agujeros como una criba.

**CRICA.** f. Zanja, hendidura. || CRIQUE.

**CRICTONITA.** f. Miner. Titanato de hierro que cristaliza en romboedros agudos; su color es negro, tirando á violado, su fractura concóidea; es infusible al soplete é inatacable por los ácidos.

**CRINONES.** m. pl. Zool. Lombricillas cuyo cuerpo es cilíndrico, largo, delgado, atenuado en las extremidades, pero ménos en la cabeza que en la cola, estando la primera adornada de dos tentáculos laterales. Se cree que existen en las vísceras, vasos, músculos y tejido celular, pudiendo abrirse paso por la cámara, orina, nariz, ojos, boca, orejas y aun por la piel.

**CRINOSO.** adj. Anat. Calificacion dada á los individuos de cabellera espesa y rígida.

**CRIÓFORO.** m. Fís. Instrumento por medio del cual se congela el agua, evaporando una parte de ella, que al gasificarse se lleva el calor de la parte restante.

**CRIOLITA.** f. Miner. Espato de Groenlandia, variedad del fluato de aluminio.

**CRIONIXO.** adj. Med. Que tiene gran cantidad de moco en las fosas nasales.

**CRIPTOCARIDEO.** adj. Bot. Que tiene las bayas ocultas bajo los involucros foliaceos. || adj. s. f. pl. Nombre que se da á una de las tribus establecida en la familia de las laurineas y que tiene por tipo el género criptocaria.

**CRIPTOCÉFALO.** adj. Fisiol. (cabeza oculta). Nombre con que algunos designan los monstruos acéfalos, que presentan bajo la piel vestigios de cráneo.

**CRIPTOGRAFÍA.** f. Arte de escribir enigmáticamente, bien sea trasponiendo las letras por sustitucion del órden alfabético, ó por otros signos análogos.

**CRIPTOGRÁFICAMENTE.** adv. Por medio de la criptografía.

**CRIPTOGRÁFICO.** adj. Lo concerniente ó relativo á la criptografía.

**CRIPTÓGRAFO.** adj. Inteligente, versado ó práctico en criptografía.

**CRIPTOLOGÍA.** f. Tratado sobre el modo de considerar todas las ciencias en cuatro grandes grupos de conocimientos generales, para subdividirlos luego especificamente en clasificaciones numerosas.

**CRIPTOLÓGICO.** adj. Lo concerniente ó relativo á la criptologia.

**CRIPTOMETALOÍDEO.** adj. Quim. Se aplica al cuerpo que contiene un metal sin que lo revelen las apariencias.

**CRIPTÓNIMO.** adj. s. Autor que oculta ó disfraza su verdadero nombre. Hay varias clases de autores criptónimos: si el autor en cuestion no pone su nombre ni otro alguno sustituyente, se le titula ANONIMO; si pone un nombre fingido, se le llama PSEUDÓNIMO; si da á sus libros el nombre de alguna notabilidad literaria, se le dice PLAGIARIO; si atribuye á otro producciones que no hizo, APÓCRIFO. Así los autores CRIPTÓNIMOS, propiamente dichos, son los que se limitan á trasponer las letras de su nombre, formando un anagrama.

**CRIPTÓPICO.** adj. Med. Calificacion de ciertas enfermedades producidas por un absceso oculto.

**CRIPTOPÓRTICO.** m. Arquit. Lugar subterráneo y abovedado; especie de pórtico de catacumba. || Arco que sostiene una obra antigua. || Decoracion arquitectónica de una gruta.

**CRIQUE.** m. Mil. Cada una de las zanjas aisladas que se practican en los terrenos que no pueden ser inundados en su totalidad, pero si llenarse de agua con algun arroyo ó desagüe; sirven para defensa de una plaza ó recinto fortificado.

**CRIS.** m. Especie de puñal, usado entre los insulares de Polinesia.

**CRISEIDA.** f. Tpos. her. Hija de Crises, sacerdote de Apolo, robada á su padre por los Griegos que fueron á sitiar á Troya.

**CRISIA.** f. Mit. Hija del Océano y de Tétis.

**CRISOGONIA.** f. Quim. Nombre que en su lenguaje misterioso daban los alquimistas al polvo de oro separado de una disolucion de este metal.

**CRISOGRAFÍA.** f. Arte de escribir en letras de oro.

**CRISOGRÁFICO.** adj. Lo concerniente á la crisografía.

**CRISÓGRAFO.** adj. s. Entendido en crisografía.

**CRISÓJENO.** adj. Que tiene los carrillos de color de oro.

**CRISOLISTA.** adj. s. Fabricante de crisoles.

**CRISOLITA.** f. Miner. Entre los lapidarios modernos, piedras de distinta naturaleza, pero que son todas de color amarillo verdoso, distinguiéndose entre sí por un epíteto particular añadido al nombre principal. || Nombre que los antiguos daban á toda piedra preciosa.

**CRISOLOGÍA.** f. Ciencia de las riquezas. || Arte de pasar por crisol todo género de metales.

**CRISOLÓGICO.** adj. Lo concerniente ó relativo á la crisologia.

**CRISÓLOGO.** adj. s. El que habla en estilo culto, en lenguaje castizo y elegante. || Inteligente ó práctico en crisologia.

**CRISOMALO.** adj. Mit. Sobrenombre del famoso cordero que llevó Frixo á la Cólquide.

**CRISÓPALO.** m. Miner. CIMOFANA.

**CRISOR.** f. Mit. Divinidad fenicia de la sétima raza, á quien se atribuye la primera idea de la navegacion y la aplicacion del hierro á los usos de la vida.

**CRISPACION, CRISPADURA** f. Encogimiento ó enroscamiento de los cuerpos por la accion del calórico concentrado. || Encogimiento de los nervios.

**CRISPAMIENTO.** m. CRISPADURA.

**CRISPARSE.** r. Contraerse los nervios.

**CRISPITA.** f. Miner. Óxido de titano.

**CRISTA-GALLI.** f. Anat. Apófisis que se presenta en la parte media de la cara superior de la lámina cribosa del etmoides, y cuyo vértice grueso y romo da insercion á la hoz del cerebro.

**CRISTALERA.** adj. f. Máquina en que se trabaja el cristal.

**CRISTALERÍA.** f. Arte de fabricar cosas de cristal. || Fábrica de cristales. || Tienda donde se venden cosas de cristal.

**CRISTALERO.** adj. s. Inteligente en el arte de cristalería. || Grabador en cristal. || El que sabe estam-

par dibujos, labores, etc., en el cristal. || f. prov. Antiguamente, VIDRIERA.

CRISTALINO. adj. Poes. CRISTALINO.

CRISTALIZABILIDAD. f. La calidad de lo cristalizable.

CRISTALIZADOR. adj. s. m. Quim. Vasija ordinariamente de cristal ó porcelana en la cual se ponen ciertos líquidos para que depositen cristales.

CRISTALOFÍSICO. adj. Fís. Concerniente á los efectos y fenómenos puramente físicos de los cristales, en lo relativo á su fractura, á su polarizacion, dureza, etc.

CRISTALOGRAFÍA. f. Fís. Parte de las ciencias físicas que tiene por objeto enseñar á describir las formas geométricas que presentan los cristales naturales, valiéndose para ello de un lenguaje convencional, compuesto de palabras y signos apropiados.

CRISTALOGRÁFICO. adj. Fís. Relativo á la cristalografía, como: *carácter*, *arguaje*, *sistema cristalográfico*.

CRISTALÓGRAFO. adj. s. Profesor de cristalografía, inteligente en ella.

CRISTALOGENIA. f. Fís. Parte de la física que tiene por objeto el estudio de la formacion de los cristales y los medios de su produccion.

CRISTALOGÉNICO. adj. Lo concerniente ó relativo á la cristalogenia.

CRISTALOIDÍTIS. f. Med. Inflamacion de la cápsula del cristalino.

CRISTALOLOGÍA. f. Fís. Parte de las ciencias físicas que trata de los cristales de una manera lata, sin excluir ninguno de los pormenores que á los mismos se refieren.

CRISTALOLÓGICO. adj. Lo concerniente ó relativo á la cristalología.

CRISTALOMETRÍA. f. Fís. Conocimiento de las propiedades matemáticas de los cristales; arte de medirlos y regularizarlos.

CRISTALOMÉTRICO. adj. Fís. Relativo á la cristalometría.

CRISTALÓMETRO. m. Fís. Aparato destinado para la medicion de los cristales.

CRISTALONOMÍA. f. Fís. Conocimiento ó estudio de las leyes de que dependen las diversas propiedades geométricas de los cristales.

CRISTALONÓMICO. adj. Fís. Perteneciente ó relativo á la cristalonomía.

CRISTALOTECNIA. m. Fís. Arte de obtener cristales completos, con las diversas modificaciones de que cada uno de ellos es susceptible.

CRISTALOTOMÍA. f. Fís. Estudio de los cristales por medio de la division mecánica.

CRISTALOTÓMICO. adj. Fís. Relativo á la cristalotomía.

CRISTIANITA. f. Miner. Nombre dado á una variedad de gismondina en honor de uno de los reyes de Dinamarca.

CRISTICOLA. adj. s. CRISTIANO.

CRISTÓFAGO. adj. s. Zool. El que se alimenta de cebolla.

CRISTOVIJITA. f. Miner. Sulfato hidratado de cobre, cuya composicion se refiere á la brochantita.

CRITICISMO. m. Filos. Sistema que se propone por objeto fijar los límites y el ejercicio de nuestra facultad de conocer.

CROACIA. adj. Lo que pertenece á la Croacia ó á sus habitantes. || adj. s. El natural de Croacia.

CROCALITA. f. Miner. Variedad de mesotipa. || Hidrosilicato de alúmina y de sosa.

CROCOISA. f. Miner. Cromato rojo de plomo.

CROCOLITOS. adj. s. m. pl. Miner. Grupo de minerales que consideran por principio electro negativo cuerpos simples capaces de formar bases permanentes y capaces de dar sales con las lociones de color.

CROMÁGITO. m. Fís. Instrumento con el cual se observan los fenómenos de la inflexion de la luz.

CROMAMETRÍA. m. Mus. Instrumento que facilita la accion de afinar el piano á los que no están muy versados en tocarlo.

CROMIEL. m. Mit. y Tipos. her. Nombre de un cerdazaro que fué muerto por Piritoo el dia de su boda. || Hijo de Minos. Es y Europa en calidad de esclavos á los Minos cuando se refiere en la guerra de Troya.

CROMIOS. m. Tipos. her. Hijo de Príamo muerto por Diomedes. || Nombre que llevan en la Ilíada muchos guerreros griegos y troyanos.

CROMLEK. m. Arqueol. Monumento druídico formado de piedras verticales, dispuestas en una ó mas hileras. El mas notable es el de Carnac.

CROMO. m. Mus. Nombre que se ha usado algunas veces como símbolo de contralto. || Quim. Metal de un color blanco gris, algo brillante, frágil, bastante duro para rayar el cristal, atraible por el iman, inalterable al aire, poco soluble en los ácidos, capaz de combinarse en diversas proporciones con el oxígeno, el azufre, el fósforo, etc. || Ret. Razon especiosa que emplea el orador para persuadir á falta de otra mas sólida y real.

CROMOCLORITA. f. Miner. Mineral que se presenta en pequeñas láminas verdes y brillantes. Sus caracteres son los de la mica verde; pero su composicion no es aun conocida.

CROMODUROFANO. m. Especie de barniz que se emplea para preparar las paredes de las habitaciones que han de pintarse.

CROMOLITOGRAFÍA. f. Art. y Of. La impresion litográfica en colores, y el arte de imprimir por este procedimiento.

CROMOLITOGRÁFICO. adj. Art. y Of. Lo perteneciente á la cromolitografía.

CROMOLITÓGRAFO. adj. s. Art. y Of. El que litografía en colores.

CROMURGIA. f. Parte de la química que trata de las materias colorantes y de su aplicacion á la industria.

CROMURGICO. adj. Lo que se refiere á la cromurgia.

CRONIOMETRÍA. f. Fís. Medida de la duracion de la lluvia.

CRONIOMÉTRICO. adj. Lo perteneciente á la cronionetria.

CRONIÓMETRO. m. Fís. Instrumento para medir el tiempo que dura la lluvia y el instante en que comienza.

CRONIZÓICO. adj. Farm. Calificacion de los medicamentos que pueden conservarse mas ó menos tiempo y que se encuentran siempre preparados en las boticas.

CRONOGRAMA. m. Inscripcion cuyas letras iniciales indican la fecha del suceso á que se refiere.

CRONOGRAMÁTICO. adj. Que contiene un cronograma.

CRONOMETRÍA. f. Ciencia que trata de la medida del tiempo. || La medida del tiempo.

CRONOMÉTRICO. adj. Lo concerniente á la cronometría.

CRONOMETRISTA. adj. s. Constructor de cronómetros.

CRONOS. m. Mit. El Tiempo, padre de los dioses. Algunos le confunden con Saturno.

CRONOSCOPIA. f. Fís. CRONOMETRÍA.

CRONOSCÓPICO. adj. Lo que pertenece á la cronoscopia.

CRONÓSCOPO. m. CRONÓMETRO.

CRONOSTICO. adj. Poes. Se dice de la composicion en verso dispuesta de modo que las primeras letras de los versos tomadas como numerales, forman la cifra de cierta época.

CROQUERO. m. Art. y Of. Entre pescadores, el que lleva el croque ó gancho para enganchar los atunes en las almadrabas.

CROQUETA. m. Art. y Of. Especie de almóndiga que se hace de pechugas de aves, de patatas y de otras cosas, cubriéndola con yema de huevo y pan rallado.

CROQUIDOLITA. f. Miner. Variedad de silicato de hierro, de color azul, de brillo nacarado y tornasolado, que raya el carbonato de cal, que es soluble en el ácido nítrico, y deja una escoria negra cuando se le funde por medio del soplete. Se encuentra en un rio cerca del Cabo de Buena-Esperanza.

CROTONENSE. adj. Lo que se refiere á Crotona. || adj. s. El natural de esta ciudad.

CROTOS. m. Mit. Hijo de Pan y de Eufeme, nodriza de las Musas, con las cuales se crió.

CRUÉVORO. adj. Epíteto dado á los animales que se alimentan de carne cruda.

CRUFIA. f. Signo que sirve para marcar los pasajes oscuros en los autores; su figura es la de una circunferencia con un punto en medio.

CRUJIDER. adj. s. Art. y Of. Instrumento de vidrieros, que sirve para quitar las desigualdades á los vidrios.

CRUP. m. Med. Palabra de origen escocés con que se expresa una enfermedad propia de la infancia, y que consiste en una inflamacion particular de la membrana mucosa del conducto respiratorio.

CRUSTACEOLOGÍA. f. Historia especial de los animales de la clase de los crustáceos.

CRUSTACEÓLOGO. adj. s. Zool. El que se dedica al estudio de los crustáceos.

CRUZAMEN. m. Mar. La longitud de las vergas de un bergantin de cruz.

CRUZAMIENTO. m. Accion de cruzar ó de cruzarse. || Su efecto. || Art. y Of. En esgrima, posicion de dos floretes que se cruzan.

CUADRANTIN. m. CUADRADILLO, regla cuadrada de igual anchura en sus superficies laterales.

CUADRATICA. f. Matem. Ecuacion que encierra el cuadrado de la raiz ó del número que se busca.

CUADRATRIZ. adj. s. f. Matem. Se llama así una línea mecánica á propósito para encontrar líneas rectas iguales á la circunferencia de un círculo y á sus partes.

CUADREAR. a. Art. y Of. CUADRAR.

CUADREJON. m. Mar. CABILLA y PERNO. Se llama así porque tiene la forma cuadrada.

CUADRIANAL. adj. CUADRIENAL.

CUADRICUENTO. m. Matem. Signo numeral representado por veinte y cinco guarismos, dando por cantidad mil veces mil trecientos.

CUADRILOBULADO. adj. Bot. y Zool. Lo que tiene cuatro lóbulos, como el estigma del epilobo y la frente del cangrejo.

CUADRILOCULAR. adj. Bot. Lo que tiene cuatro celdillas, como la antera del liriodendro tulipífero.

CUADRILOQUIO. m. Dialogo entre cuatro personas.

CUADRIMANOS. adj. s. m. pl. Zool. Seccion de insectos del órden de los coleópteros, familia de los carniceros y tribu de los carábicos, que viven generalmente en los sitios arenosos y expuestos al sol.

CUADRIMOSQUEADO. adj. Zool. Que tiene cuatro lunares ó manchas negras.

CUADRIOCTOSAL. adj. Miner. Que tiene la forma de un prisma octógono con vértices diedros.

CUADRIOXALATO. m. Quim. Sal que contiene cuatro veces tanto ácido como un oxalato sencillo.

CUADRIÓXIDO. m. Quim. Óxido que contiene cuatro veces tanto oxígeno como el óxido ordinario.

CUADRIPARTICION. f. Accion de partir por cuatro.

CUADRIPARTIDO. adj. Que está dividido en cuatro partes.

CUADRIPÉNNEO. adj. Zool. Que tiene cuatro alas ó cuatro apéndices en forma de alas.

CUADRIPÉTALO. adj. Bot. TETRAPÉTALO.

CUADRIPLICAR. a. CUADRUPLICAR.

CUADRIRADIADO. adj. Zool. Calificacion de ciertas conchas que tienen cuatro radios.

CUADRIROMBOIDAL ó CUADRIROMBÓIDEO. adj. Miner. Calificacion de ciertos minerales cuyas facetas ofrecen la combinacion de cuatro rombóides.

CUADRISACRAMENTALES. adj. s. pl. Rel. Sectarios del siglo XVI, que admitian solo cuatro sacramentos: el bautismo, la eucaristía, la absolucion y el órden sacerdotal.

CUADRISAL. f. Quim. Sal que contiene cuatro veces mas base que ácido.

CUADRITAS. adj. s. pl. Rel. Religiosos mahometanos que llevan por signo distintivo bastones negros en los vestidos, y pasan la mayor parte de los viérnes dando vueltas, asidos de las manos y pronunciando el nombre de Dios, mientras uno toca la flauta para animar las extravagancias de la danza.

CUADRIVALVO. adj. Bot. Que tiene cuatro valvas, como la cápsula del epilobo.

CUADRUMANO. adj. Zool. Calificacion de los animales que tienen dos manos como el hombre y dos pies á la manera de las manos.

CUADRUPLE. adj. Lo que se compone de cuatro ó comprende cuatro, especialmente hablando de tratados ó convenios verificados entre provincias ó naciones.

CUAJADURA. f. CUAJAMIENTO.

CUARTACION. f. Art. y Of. Término que se aplica en la afinacion de metales á ciertas operaciones de refinacion.

CUARTEADA. adj. f. Mar. Dícese de una de las clases de bandera de señas.

CUARTELADA. f. Mar. Cada uno de los tramos de extension arbitraria, en que se suele considerar dividida la longitud de todo buque, para ejecutar ciertas operaciones, como cataloga, etc. || Las cuadras de los fondos que carenando ó reparando á flote se descubren poco á poco para componerlos, ó se reviven á ser sumergidos despues de compuestos, cuando la operacion se empieza hasta la misma quilla.

CUARTIÑO. m. Moneda de oro de Portugal.

CUARZIFORME. adj. Miner. Que tiene la forma del cuarzo ó de alguna de sus variedades.

CUARZITO. m. Miner. Subespecie de cuarzo, compacta, unas veces esquistosa y otras granujienta, y que varía en su color desde el gris blanco al amarillo sucio.

CUATERNA. f. Reunion de cuatro cosas. || Las cuatro números que se asientan en la lotería.

CUATRILLON. m. Matem. Nombre de las unidades de vigésimo quinto órden en nuestro sistema de numeracion.

CUATRIMESTRE. m. El tiempo ó espacio de cuatro meses.

CUATRIPLICAR. a. CUADRUPLICAR.

CUBAJE. m. La accion de valuar en medidas cúbicas el volumen de un cuerpo.

CUBEBINA. f. Quim. Principio inmediato de la cubeba, de color blanco, apenas sápido; cristaliza en prismas pequeños de cuatro caras; es insoluble en el agua, y tratada por el ácido sulfúrico toma un color rojo de sangre.

CUBRECARAS. m. Mil. Atrincheramiento compuesto de baluartes, cortinas, medias lunas y rediantes, que sirve para cubrir un puesto. || El mismo nombre se da al recinto bajo que se construye en los fosos anchos para cubrir el de una plaza fuerte.

CUBRECHIMENEA. m. Mil. Pieza de la llave de las armas portátiles de fuego de piston, que se abre y cierra por medio de un muelle, y sirve para cubrir la chimenea y evitar que estando puesto el piston, se inflame fuera de tiempo por la caida del martillo.

CUBREESPALDAS. m. Mil. Espaldon que se hace detras de las baterías de sitio, en el caso de temerse un ataque por retaguardia, ó que aquellas puedan ser batidas de reves.

CUBREPLATO. m. Especie de tapadera ó cobertera.

CUBRETÉCHOS. adj. s. m. fam. ALBAÑIL.

CUCIFERA. f. Bot. Género de plantas de la familia de las palmeras, compuesto de una sola especie que crece en la Tebaida.

CUERAMBRA. m. prov. América. El compuesto de cueros de animales vacunos, llamas ú otras especies de cuadrúpedos.

CUCULIFORME. adj. Bot. Que está arrollado en forma de cornete. || Zool. Nombre que recibe algunas veces el proboscis de los insectos.

CUCHARRETA. f. Mar. Cualquiera de las dos cuchillas superiores de popa, cuyos extremos agarran las cabezas del yugo principal.

CUCHILLERA. f. Caja, vaina ó estuche para cuchillos.

CUCHUCHEADOR. adj. s. El que cuchucha.

CUDU. m. Zool. Especie de mamífero del órden de los rumiantes y del género antílope que tiene cuernos grandes y lisos y es originario de África.

CUENTAHILOS. m. Art. y Of. Instrumento propio y usado para contar los hilos que entran, sea en trama ó en canilla, sea en un cuadro de magnitud determinada.

CUENTAPASOS. m. Instrumento que sirve para indicar aproximadamente la longitud ó extension de un camino, por el número de pasos que se emplean en recorrerlo.

CUFÓNICO. adj. Miner. Calificacion de un cristal romboédrico de carbonato de cal, cuyo ángulo es de 108 grados.

CULATE. m. Mil. La parte de mayor espesor de una bocha, que es la opuesta á la boca, y que se le da para que caiga siempre con aquella parte hácia abajo, á fin de que no se rompa la espoleta, lo que impediria que reventase el proyectil.

CULBUTA. f. Med. Movimiento que ejecuta el feto en el interior de la matriz, por el cual dirige la cabeza hácia el cuello de este órgano.

CULEBRASINA. f. Miner. Nombre dado á un selenuro de zinc encontrado en Mejico.

CULEMBREADO. adj. Mar. Dícese en sentido burlesco de todo el que ejerce la profesion de la marinería.

CULICIVORO. adj. Zool. Epiteto que se da á las aves que se alimentan de moscardones.

CULILABAN. m. Bot. Especie de laurel de América, cuya corteza es muy aromática y sirve de perfume.

CULINARIO. adj. Lo perteneciente á la cocina.

CULMINANCIA. f. Poes. Altura, elevacion, cúspide.

CULTELARIO. adj. Bot. y Zool. Se da este epíteto á las hojas y otros varios órganos de vegetales y animales que tienen la forma de la hoja de un cuchillo.

CULTRO. m. Agr. prov. Aragon. Arado con que se alza ó da la primera vuelta á la tierra.

CUMANAGO. m. Filol. Dialecto de los hab. de Cumaná.

CUMBACARNA. Mit. Gigante hermano de Ravana, cuyo apetito era tan voraz que se llegó á temer devorase la tierra.

CUMERO. m. Bot. Árbol de los bosques de la Guyana; es lechoso y produce una resina que tiene alguna analogía con el ámbar gris; sus frutos se comen en el pais de que es indígena.

CUMIA. f. Bot. Fruto del cumero. || Resina del mismo árbol, usada por su buen olor en las iglesias de la Guyana en vez de incienso.

CUMINATO. m. Quím. Sal producida por la combinacion del ácido cuminico con una base salificable: todos los cuminatos son susceptibles de cristalizacion.

CUMINGTONITA. f. Miner. Sustancia amorfa ó ligeramente fibrosa, de un color verde sucio, que se parece á la actinota, y se encuentra diseminada con el cuarzo y el granate pardo en el Estado de Massachussets.

CUMÍNICO. adj. Quim. Calificacion dada á un ácido que cristaliza en tablas prismáticas, muy blancas; se funde á 92 grados, puede destilarse sin alteracion, y se obtiene por la accion de las sustancias oxigenantes sobre la esencia de comino.

CUMINOL. m. Quim. Aceite amarillento, de olor fuerte y sabor abrasador, que tratado por una disolucion de potasa cáustica se convierte en ácido cuminico. Se obtiene colocando la esencia de comino en un baño de aceite á 200 grados y destilando en residuo en una corriente de ácido carbónico.

CUMPLIMENTARIO. adj. s. Apoderado ó mayordomo á quien se conceden las mismas facultades que al amo.

CUNAR. a. Mecer, mover la cuna, balanceándola para hacer dormir al niño.

CUNEARIO. adj. CUNEIFORME.

CUNEO. m. Mar. BALANCEO.

CUÑEROS. m. pl. Art. y Of. Llaman los carpinteros así á las escopleaduras que hay en el traves.

CUÑON. m. Mil. Cuña de hierro ó madera, de mayor tamaño, que sirve para apuntar los morteros, pedreros, etc.

CUONIN. m. Mit. Nombre de un ídolo de los Chinos, representado bajo la figura de una mujer.

CUOTO. m. Jurisp. Marca numeral ó alfabética que sirve para clasificar las piezas de un proceso, de una sumaria ó de un inventario.

CUPERQUIZO. m. Miner. Pirita cobriza no descompuesta.

CURAPIÉ. m. Veter. Instrumento destinado á limpiar la parte interior del casco de las caballerías.

CURAZAO. m. Especie de licor que se obtiene por la infusion en aguardiente de cortezas secas de una especie de naranja acre que se cria en la isla del mismo nombre, mezclándola con almibar bastante espeso.

CURBARIL. m. Bot. Especie de planta leguminosa de América, perteneciente al género himenea, cuya madera fina, encarnada y susceptible de buen pulimento, se usa en construcciones, y una resina que de ella se extrae, en barnices transparentes.

CURBARINA. f. Farm. Resina extraida del curbaril.

CUREÓTIS. m. Mit. El tercer dia de las fiestas apaturias en Grecia, en el cual se empadronaban los ciudadanos.

CURIADO. adj. Entre los Romanos calificacion de los comicios que se celebraban por curias. || adj. s. El magistrado que los convocaba.

CURKO. m. Mit. Divinidad prusiana de la edad media, que proporcionaba á los hombres las cosas necesarias para la vida. Se le representaba bajo la forma de una piel de cabra colgada y coronada de espigas de trigo.

CURLANDÉS. adj. Lo perteneciente á Curlandia. || adj. s. El natural de Curlandia.

CURMI. m. Especie de cerveza ó bebida fermentada hecha con cebada y que se usa aun en algunos paises del Norte.

CUROTROFA. adj. f. Mit. Sobrenombre de Céres, de Diana, de la Paz, de la Tierra y de Latona.

CURTIDERO. m. Corteza molida de encina con que se curten y adoban los cueros.

CURTIDOS. adj. s. m. pl. Art. y Of. Cueros adobados.

CURUPAÍ. m. Bot. Árbol del Paraguay, especie de algarrabo, cuya cáscara se emplea en curtir los cueros.

CURVADURA. f. Med. Laxitud dolorosa en todos los miembros, producida, ya por un trabajo penoso que ha exigido una contraccion muscular á que no se estaba acostumbrado, ya por un ejercicio violento hecho durante los fuertes calores, ya por exceso de vigilias prolongadas.

CURVATO. m. Instrumento de suplicio con que hieren en Oriente los piés del sentenciado. Tambien se llama así el mismo suplicio.

CURVERÍA. f. Mar. Conjunto de curvas.

CURVIGRAFÍA. f. Arte de trazar líneas con el curvígrafo.

CURVIGRÁFICO. adj. Lo que pertenece á la curvígrafía.

CURVÍGRAFO. m. Matem. Instrumento que sirve para trazar curvas de diferentes especies.

CUSCURRIENTO. adj. Lo que es parecido al cuscurro, en el crujido que produce cuando se masca.

CUSCURROSO. adj. CUSCURRIENTO.

CUSTODINO. adj. s. m. El que posee un beneficio eclesiástico en nombre de otro á quien corresponde el título, y con el cual parte los frutos.

CUTÍCOLO. adj. Zool. Que vive debajo de la piel. || adj. m. pl. Familia de insectos que comprende aquellos cuyas larvas viven debajo de la piel de los animales.

CUTÍTIS. f. Med. Flegmasía eruptiva ó inflamacion de la piel ó cútis.

CUVERÁ. m. Mit. Dios de las riquezas, hijo del sabio Visravas en la mitología india.

# CH

CHABAN. m. Cron. Nombre del tercer mes del año de los antiguos Árabes. Correspondia al mes de marzo.

CHABNAN. m. Com. Especie de muselina finísima y muy delicada, procedente de las Indias.

CHACARIER. m. Com. Especie de tela sedosa, que se fabrica en las Indias.

CHACAR. m. Com. Especie de tela de algodon de la India.

CHACINADA. f. Com. Tela muy fina de algodon que usan las señoras para vestidos, especialmente en el verano.

CHACHARACO y CHACUECO. adj. fam. Patan, rústico, ordinario, zaño.

CHACHAL. m. Nombre dado en el Perú al lapizplomo, mineral ferruginoso.

CHAFAROTAZO. m. El golpe dado con un chafarote.

CHAGUAR. m. Se llama así en el Perú al cáñamo y á la cerda.

CHÁGUAZA. f. prov. América. La piola con que hacen bailar el trompo los muchachos.

CHAINA. f. prov. Perú. JILGUERO.

CHAIRA. s. f. Art. y Of. CHEIRA.

CHALASIA. f. Med. Relajacion de las fibras de la córnea transparente, de donde resulta la destruccion de las adherencias que unen á esta membrana con el iris. || Tumor semejante á un grano pequeño de mijo, el cual aparece en el borde libre de los párpados.

CHALCOSINA. f. Miner. Se aplica este nombre moderno al mineral que en otro tiempo se llamaba cobre vidrioso y que es un sulfuro del mismo metal.

CHALÍ. m. Com. Especie de tela de pelo de cabra, mezclada algunas veces de seda.

CHALINA. f. Especie de corbata de tela fina, como *ruan* ó *merino*.

CHAMBEQUIN. m. Mar. Jabeque con aparejo de fragata. Llámase tambien JABEQUIN.

CHAMBRA. f. Especie de almilla ancha y holgada, de tela blanca, que usan las mujeres sobre la camisa, por lo comun para estar en casa.

**CHAMBRANA.** f. Arquit. Cerco de madera ó de piedra, que se pone por la parte superior de las puertas y ventanas. ‖ Art. y Of. Entre carpinteros, zoquete de madera en que se asienta la otra.

**CHAMILLCA.** f. prov. Perú. PUCHERO.

**CHAMPA.** f. Nombre que se da en el Perú á la tierra denominada turba, y al césped que se cria en ella.

**CHAMPEL.** m. Art. y Of. RAINAL.

**CHANDA.** m. Mit. Genio malo del Indostan, á quien venera Durga.

**CHANDRO.** adj. prov. Aragon. Flojo, holgazan, perezoso.

**CHANDUÍ.** m. Mar. Brisa de mar y de tierra.

**CHANFLA.** adj. s. Mar. Apodo que da la gente de mar al marinero torpe en su oficio.

**CHANTEL.** m. Art. y Of. RAINAL.

**CHAÑAR.** m. Bot. Arbol de la América que produce una fruta del mismo nombre, del tamaño de un coco pequeño, y de color amarillo, de la que se hace un ratafia medicinal para los ahogos.

**CHAPAPOTE.** m. prov. Perú. ASFALTO.

**CHAPE.** m. Blas. Pieza en figura de cheurron, pero llena y maciza hácia dentro; de suerte que el campo del escudo por fuera parece que sirve de capa ó manto.

**CHAPELCHURI.** adj. s. Nombre que se dió á los individuos de unos batallones francos de Guipúzcoa que servian á Don Cárlos en la guerra civil de 1834 á 1840. Llamábanse así porque llevaban boina blanca.

**CHAPELETA.** f. Mar. Especie de tapadera que cubre por la parte superior el agujero del embolo y el del mortero de una bomba.

**CHAPELGORRI.** adj. s. Nombre dado á los individuos de unos batallones francos de Guipuzcoanos que en la guerra civil de 1834 á 1840 sostenian la causa de Don Cárlos. Llamábanse así porque usaban boina encarnada. Tambien habia un cuerpo de chapelgorris en el ejército de Isabel.

**CHAPERONADOS.** adj. pl. Blas. Se dice de los halcones y otras aves de rapiña por razon del capirote con que les cubren la cabeza.

**CHAPOTE.** m. Especie de liga ó cera negra que se halla en América, y la mascan, segun dicen, para limpiar los dientes.

**CHAPULETE.** m. Mar. Oleada corta y repetida, que se observa en algunos parajes por circunstancias locales.

**CHARAPISTA.** adj. s. El que hace charadas, ó las adivina con facilidad.

**CHARANGA.** f. Com. y Mar. Nombre que dan en el Guadalquivir al sitio de amarradero de los charangueros, y al trato ó tráfico que se hace en ellos. ‖ Mús. La música de regimiento, especialmente, cuando no está completa y se compone de clarinetes, cornetas y tambores.

**CHARVAKA.** adj. s. Filos. Miembro de una de las escuelas heterodoxas del Indostan, que profesa el materialismo.

**CHAS.** interj. Se usa para expresar el ruido que hacen algunas cosas al romperse ó quebrarse.

**CHASCA.** f. prov. América. El pelo de la cabeza cuando está desordenado ó enredado.

**CHASI.** m. Mit. Demonio á quien los habitantes de las islas Marianas atribuian el poder de atormentar á los que caian en sus manos.

**CHASPONAZO.** m. Mar. La impresion ó señal que deja una bala en costado, palo, etc., donde no ha hecho mas que rozar un poco. ‖ El mismo paso de refilon de la bala.

**CHATASCA.** f. prov. América. Guisado hecho de charque machacado con grasa y especias.

**CHAVARIJIS.** m. Rel. Sectario mahometano que sostenia que Dios no ha enviado sobre la tierra ningun profeta cuya autoridad sea infalible.

**CHAVONIS.** m. Com. Tela de algodon de las Indias.

**CHAZO.** m. Art. y Of. Corte que hacen los carpinteros con el hacha en los cantos de un madero, ó con la azuela en los de un tablon para labrarlos á plan. ‖ Mar. Corte que se hace en toda pieza ó punto del casco de un buque cuya madera quiere reconocerse, sacando con la azuela unas astillas planas, que dejan á descubierto el estado de dicha madera. ‖ Cada una de las señales equidistantes que se hacen en las piezas de arboladura ú otras que han de labrarse á la brusca, para trazar en ellas la respectiva cantidad de madera que ha de quitarse y dejarse en cualquiera de estos puntos.

**CHECHE.** adj. s. m. Majo, curro, guapeton. ‖ fam. Perdonavidas, fanfarron.

**CHECHEAR.** n. Articular ó pronunciar tropezando y repitiendo *che che*.

**CHECHEO.** m. Accion de chechear. ‖ Su efecto.

**CHEIRA.** f. Art. y Of. Pedazo de acero cilíndrico, que sirve para afilar los instrumentos de corte.

**CHEURRON.** m. Blas. Pieza de honor en forma de un medio sotuer, cuya punta se alarga hasta el centro del jefe, y queda como un compas abierto.

**CHEURRONADO.** adj. Blas. Provisto de cheurron ó cheurrones.

**CHI.** Interjeccion que sirve para llamar la atencion de alguno, que deseamos vuelva la cabeza ó se detenga.

**CHIBUCA.** f. Pipa de tubo largo, muy usada en Oriente.

**CHICA.** f. CHICHA, bebida americana. ‖ Baile de los negros, análogo al fandango.

**CHICOLO.** m. prov. América. TICHOLO.

**CHILEA.** f. prov. América. Yerba medicinal del Perú, para dislocaciones.

**CHILUE.** m. prov. América. Olla grande en que se hace la chicha.

**CHILLERA.** f. Mar. Tabloncillo clavado de canto en cada chazo de la amurada del buque, con excavaciones semiesféricas en su superficie, que sirve para colocar las balas que han de tenerse á mano en un combate.

**CHILLERON.** m. Mar. Cerco cuadrangular que se forma en varios puntos de la crujía de las baterías con barrotes clavados en la cubierta para depósito de las municiones de respeto.

**CHINARRAZO.** m. vulg. El golpe de chinarro. ‖ met. Caso ó golpe desgraciado.

**CHINCHO.** m. Mar. Aplomo pequeñito de que usan los carpinteros de ribera para esgarabotear las piezas.

**CHINFLAINA.** f. Art y Of. Armazon ó fieltro de los sombreros de seda y de castor.

**CHINITA.** f. prov. Perú. NIÑA.

**CHIOS.** m. Mit. Hijo de Neptuno y de una ninfa, que dió su nombre á la isla de Chio.

**CHIOTA.** adj. s. El natural de la isla de Chio.

**CHIPRENSE.** adj. s. El natural de Chipre. ‖ adj. Lo que pertenece á Chipre ó á sus habitantes.

**CHIQUILLADA.** f. Accion propia de chiquillo.

**CHIRIMBOLOS.** m. pl. fam. Se llaman así los trebejos ó trastos amontonados en alguna parte.

**CHIRLATA.** f. Mar. Pedazo de tablan ó tabla con que se cumple lo que falta á alguna pieza. ‖ Pedazo de tabla con que se refuerza exteriormente un palo, ó se evita que tenga juego.

**CHIRLATAR.** a. Mar. Poner chirlatas.

**CHIRLERO** adj. vulg. Chismoso, cuentero. ‖ Se usa algunas veces como adj. s.

**CHIRRIONADA.** f. La carga que lleva el chirrion.

**CHMUN.** m. Mit. Dios egipcio que presidia á la medicina.

**CHOA.** f. Metrol. Medida de líquidos entre los Griegos, equivalente á una cuartilla de arroba.

**CHOCARRERAMENTE.** adv. Con chocarrería.

**CHOLA.** f. CHOLLA.

**CHORILLO.** m. Se llama así en el Perú la fábrica de paños ordinarios que no tenia mazo para abatanarlos.

**CHORRADA.** f. CHORRETADA.

**CHOZAR.** n. fam. Tropezar, dar de hocicos.

**CHOZIL.** m. Especie de cabaña ó barraquilla campestre, construida de ramas y tierra.

**CHUBASCA.** f. vulg. La ramera. ‖ La tasca ó lugar indecoroso donde se reune gente de mal vivir.

**CHUCHU.** adj. s. m. CHUCHO, principalmente en el Perú y Bolivia.

**CHUECO.** adj. prov. HUECO. ‖ prov. Canarias. CORROMPIDO.

**CHUMBA.** f. prov. América. Se llama así en el Perú el sulfato de zinc gris azulado

**CHUNCHULÚ.** m. prov. América. Tripa.

**CHUNGUERO.** adj. Chistoso, divertido, amigo de chunga.

**CHUÑO.** m. prov. Perú. CHUÑO.

**CHUPADA.** f. Lo que se chupa de una vez.

**CHUPATISMO.** m. El arte de sacar dinero ó cosa que lo valga, con halagos y engaños. Solo tiene uso en estilo jocoso.

**CHUR.** m. Mit. Divinidad eslava que presidia al deslinde de las propiedades.

**CHURRASCO.** m. prov. América. Pedazo pequeño de carne asada sobre brasas.

**CHURRIANA.** adj. s. vulg. Ramera, meretriz, mujer pública ó disoluta.

# D

**D.** f. Art. y Of. En tipografía, la pieza de metal que sirve para imprimir la misma letra.

**DA.** m. Mús. Golpe dado debilmente con el palillo de la mano izquierda en el tambor, y que se diferencia del *Ta*, dado con el de la derecha, en que este es mas fuerte. Se figura por medio de una semínima colocada entre las líneas segunda y última.

**DAALDER.** m. Num. Moneda de plata de Holanda que equivale á unos 12 reales de la nuestra.

**DABA.** f. Bot. Nombre que dan los musulmanes á la hiena del Aposcalipsis.

**DABAIBA.** f. Mit. La madre de los dioses, entre los pueblos indígenas del Panamá.

**DABAJÍ.** m. Voz arábiga que significa *cubo de escaleras*.

**DABIS.** m. Mit. Ídolo monstruoso de bronce, al cual presentaban los Japoneses todos los años una virgen por esposa.

**DABOIA.** f. Zool. Especie del género víbora, que los negros del Africa adoran como una divinidad, porque destruye los insectos dañinos y ataca á las serpientes venenosas.

**DABUIS.** m. Com. Tela de algodon que se fabrica en las Indias Orientales.

**DACAPO.** loc. adv. Mús. Al principio. Regularmente se escribe á la conclusion de un trozo ó de una pieza de música, para denotar que ha de volver á ejecutarse desde el principio ó desde la señal que se indique hasta donde diga *fin*. Se expresa por lo comun con la abreviatura D. C.

**DACICO.** adj. Perteneciente á la antigua Dacia ó á sus habitantes.

**DACRICISTALGIA.** f. Med. Dolor que se siente en el saco lacrimal.

**DACRICISTALGICO.** adj. Med. Concerniente á la dacricistalgia.

**DACRINONIO.** m. Med. Lagrimeo causado por la estrechez de los puntos lacrimales.

**DACRIOADENALGIA.** f. Med. Dolor que se experimenta en la glándula lacrimal.

**DACRIOADENÁLGICO.** adj. Med. Lo que tiene relacion con la dacrioadenalgia.

**DACRIOADÉNITIS.** f. Med. Inflamacion de la glándula lacrimal.

**DACRIOBLENORREA.** f. Med. Derrame de lágrimas mezcladas con mucosidades.

**DACRIOBLENORRÉICO.** adj. Med. Referente á la dacrioblenorrea.

**DACRIOCÍSTITIS.** f. Med. Inflamacion del saco lacrimal.

**DACRIOCISTO.** m. Saco lacrimal.

**DACRION.** f. Med. Excrecion linfática de los ojos; lágrima.

**DACRIOPIORREA.** f. Med. Derrame de lágrimas purulentas.

**DACRIOPIORRÉICO.** adj. Med. Lo que tiene relacion con la dacriopiorrea.

**DACRIORREA.** f. Med. Lagrimeo, flujo de lágrimas.

**DACRIORRÉICO.** adj. Med. Lo concerniente á la dacriorrea.

**DACRIOSTÁSIS.** f. Med. Cesacion de las funciones de los puntos lacrimales.

**DACTILAIO.** adj. Hist. nat. Lo que tiene la forma de un dedo.

**DACTÍLETRO.** m. Nombre dado en algunas partes al instrumento con que se aplastaban los dedos

de la persona á quien ponian á cuestion de tormento.

DACTILION. m. Med. Adherencia congénita ó accidental de unos dedos con otros. || Mus. Instrumento inventado en 1836, y destinado á dar á los dedos mas fuerza y agilidad para obtener una brillante ejecucion en el piano.

DACTILITIS. f. Med. Inflamacion de un dedo.

DACTILOGRAFÍA. f. Arte de hablar por medio de signos hechos con los dedos.

DACTILOGRÁFICO. adj. Concerniente ó relativo á la dactilografía.

DACTILOGRAFO. m. Instrumento de teclado inventado en 1818, que sirve para trasmitir por el tacto de los dedos los signos de palabra. Compónense de 28 teclas, cada una de las cuales corresponde á una de las letras. Es un excelente medio de comunicacion entre ciegos y sordo-mudos. || adj. s. El que estudia, enseña ó se ocupa en la dactilografía.

DACTILONOMÍA. f. Arte de contar ó figurar números con los dedos.

DADAS. f. pl. Mit. Fiestas que se celebraban en Atenas, en honor del nacimiento de algunos dioses particulares, y de todos en general. Una de las principales ceremonias era la de encender muchas antorchas.

DADESIAS. f. pl. Mit. DADAS.

DAEZAJIA. f. Moneda de plata de Persia equivalente á unos 9 reales y 12 maravedís de las nuestras.

DAFNEO. adj. Mit. Sobrenombre de Apolo y de Diana.

DAFNIS. m. Mit. Hijo de Mercurio y de una ninfa, pastor y cazador siciliano, á quien el dios Pan enseñó á tocar la flauta.

DAGUERRIO. adj. Ejecutado por el método ó procedimiento de Daguerre, inventor del daguerreotipo.

DAGUERREOTIPAR. a. Fís. Sacar ó hacer un retrato ó dibujo por el procedimiento del daguerreotipo.

DAGUERREOTIPIA. f. Arte de daguerreotipar.

DAGUERREOTIPO. m. Procedimiento inventado por M. Daguerre para obtener imágenes exactísimas de personas ú objetos, y que consiste en exponer á los rayos luminosos emanados de aquellos una placa de metal, marfil ó cristal y hasta una hoja de papel preparadas al efecto, con vapores de yodo ó sales de plata, y colocadas dentro de una cámara oscura. || El instrumento destinado á estas operaciones.

DAGUR. m. Mit. El dia, hijo de la Noche y de Delingr el crepúsculo, en la mitología escandinava.

DAHOMEYANO. adj. s. El natural del pais de Dahomey. || adj. Lo perteneciente á dicho pais ó á sus habitantes.

DAIBUTH. m. Divinidad japonesa adorada en una vasta pagoda pintada de rojo y sostenida por pilares de madera sin labrar.

DAICOKU. m. Mit. Dios japones de la riqueza y de la felicidad.

DAIMONOJINI. m. Mit. Divinidad japonesa en honor de la cual se celebra una magnífica procesion en el mes de julio.

DAINIZN-DAI. m. Mit. Entre los Japoneses el sol, á quien se representa sentado sobre una vaca.

DAITYA. m. Mit. Nombre dado en la India á los genios malévolos que están en continua guerra con los genios del bien.

DAJERIG. m. Mit. Divinidad esclava que corresponde á la Fortuna de la mitología griega.

DAJJALS. m. Nombre con que los musulmanes designan al Anticristo, el cual, segun ellos, aparecerá montado en un asno como el verdadero Mesías.

DAKSHINA. m. Hist. Presente que en la India se hace á los bramanes al tiempo de los sacrificios solemnes.

DAL. m. Filol. Nombre de la octava letra del alfabeto árabe, turco y persa.

DALAISTAS. adj. s. m. pl. Rel. Sectarios disidentes cuyo jefe fue David Dale, escocés, que vivió en el siglo XVIII. Sostenian que se debian interpretar en un sentido natural todas las palabras de Jesucristo.

DALER. m. Num. Moneda de Suecia y Holanda, cuyo valor varía desde diez á veinte y dos reales.

DALETH. m. Filol. Nombre de la primera letra del alfabeto hebreo.

DALINA. f. Quim. Materia blanca pulverulenta poco soluble en el agua fria y muy parecida al almidon, que se ha encontrado en los tubérculos de la dalia.

DALMATA. adj. Lo que pertenece á la Dalmacia ó á sus habitantes. || adj. s. El natural de la Dalmacia.

DAMARAS. m. Com. Especie de tafetan de las Indias.

DAMASQUETA. f. Com. Especie de tejido con dibujos de oro, plata ó seda por el estilo del damasco.

DAMASQUINADO. m. Art. y Of. Accion de damasquinar. || Su efecto. || Labor finísima ejecutada sobre hierro tenaz ó bien batido, y empleada por lo general en armas.

DAMASQUINAR. a. Art. y Of. Hacer labores en armas y otros objetos de hierro y acero.

DAMATRIO ó DAMATRIOS. m. Cronol. Décimo mes del año entre los Griegos del Peloponeso.

DAMICÓRNEO. adj. Zool. Se aplica al órgano parecido en su forma á los cuernos del gamo.

DAMITO. m. Com. Tela de algodon que se fabrica en Chipre.

DANAITA. f. Miner. Sustancia de color gris metálico, cuyos cristales tienen la forma y el brillo de la cobaltina. Es un arsenio-sulfuro de hierro mezclado con un sub-sulfuro de hierro y un arseniuro de cobalto.

DANAVAS. m. pl. Mit. Genios maléficos de la mitología india. Los Danavas están en continua guerra con los Devas.

DANDA. m. Mit. Nombre del cetro con que los Indios representan la muerte.

DANUBIANO. adj. Lo que está próximo al Danubio ó pertenece á él, como *país danubiano, provincias danubianas, producciones danubianas.*

DARDEAR. a. Herir con el dardo. || n. Manejar el dardo. || met. Se dice de los rayos del sol cuando lastiman la vista ó cuando calientan mucho.

DARISLAM. m. Hist. y Rel. (casa del islamismo). Nombre que da la ley musulmana á todos los paises mahometanos.

DAROGA. f. Tela de hilo que se fabricaba en la ciudad del mismo nombre.

DARUGA. m. Hist. Juez de lo criminal establecido en cada ciudad de Persia. || Tribunal supremo que entiende en las causas contra los empleados públicos acusados de malversacion.

DASIMETRÍA. f. Fís. Arte de medir las variaciones ó cambios de la densidad del aire atmosférico, en puntos mas ó ménos elevados.

DASIMÉTRICO. adj. Fís. Lo que tiene relacion con la dasimetría ó es concerniente á ella.

DASIMETRO. m. Fís. Instrumento que sirve para medir las variaciones de la densidad del aire atmosférico.

DASITO. m. Med. Crecimiento ó desarrollo anormal del pelo y del vello.

DAUGREBOT. m. Nombre de un barquichuelo que usan los Holandeses para pescar.

DAULIS. f. pl. Mit. Fiestas que los argivos celebraban en memoria del combate de Preto con Acriso.

DAURITA. f. Miner. Uno de los nombres de la turmalina violada de Siberia, mineral cristalino que se electriza con el calor.

DAVIDSTONITA. f. Miner. Silicato de alúmina y de glucinio, que es una variedad de esmeralda.

DAVITA. f. Miner. Especie de sulfato de alúmina que se encuentra en Bogotá. Los naturalistas le colocan entre los alumbres de pluma.

DEARTICULACION. f. Med. sinón. de ABARTICULACION ó DIARTRÓSIS.

DEBATIBLE. adj. Sujeto á debate. || Opinable, controvertible.

DEBE. m. Com. Lo que se adeuda despues de haber hecho el balance entre el activo y el pasivo. || Las partidas del libro mayor en que se sientan los débitos.

DEBILITADOR. adj. Lo que debilita.

DEBITORIO. m. Jurisp. Contrato de compra y venta al fiado, con el pacto de que el comprador pague la pension que se estipula en compensacion de los frutos de la cosa hasta la entrega del precio.

DECA. f. Partícula aumentativa, que en los sistemas métricos modernos designa una unidad de medida ó peso, diez veces mayor que la generatriz.

DECACÉRO. adj. Zool. Se dice de los moluscos que tienen diez cuernos ó tentáculos.

DECADI. m. El último dia de la década del calendario republicano frances. Era dia de descanso, y equivalia al domingo.

DECAEDRO. m. Matem. Cuerpo ó figura cualquiera con diez caras ó lados.

DECAGRAMO. m. Peso de diez granos.

DECALCO. m. Accion de calcar un dibujo ó de trazar su calco.

DECALITRO. m. Com. Medida de capacidad del sistema métrico frances, que vale diez litros.

DECALOBULADO. adj. Bot. Que presenta diez divisiones redondeadas ó lóbulos.

DECAMÉRIDA. f. Division en diez partes. || Décima parte. || Fís. La 3010ª parte de la octava, dividida primero en 43 partes, cada una de estas en 7, y cada una de estas 7 en 10, para establecer el sistema mas exacto de temperamento en la relacion de los sonidos.

DECAMERON. m. Lit. Obra que contiene ó refiere los acontecimientos ó conversaciones ocurridas en diez dias. Se llama así particularmente la coleccion de novelas de Bocacio que lleva este nombre.

DECAMÉTRICO. adj. Relativo, concerniente al decámetro.

DECAMETRO. m. Medida de longitud que vale diez metros.

DECAPARTIDO. adj. Bot. Se aplica á cualquier órgano dividido hasta su base en diez partes.

DECAPÉTALO. adj. Bot. Se dice de las plantas cuya flor tiene diez pétalos.

DECARJIRO. m. Num. Moneda griega equivalente á 80 reales de la nuestra.

DECASTERA. f. Metrol. Medida de sólidos equivalente á diez metros cúbicos.

DECASTILO. adj. Arquit. Que tiene diez columnas en la fachada.

DECEMFIDO, DA. adj. Bot. Dícese de todo lo que es de una sola pieza, pero que tiene diez divisiones mas ó ménos profundas.

DECI. Partícula que en los sistemas métricos modernos designa una cantidad diez veces menor que la generatriz.

DECÍGRAMO. m. Metrol. Décima parte de un gramo.

DECÍLITRO. m. Metrol. Medida de capacidad, que vale la décima parte del litro.

DECIMÉTRICO. adj. Lo que pertenece ó se refiere al decímetro.

DECÍMETRO. m. Metrol. Medida de longitud, décima parte del metro.

DECIOCTONAL. adj. m. Miner. Calificacion de un cristal que presenta diez y ocho caras.

DECOLORACION. f. Med. Pérdida, disminucion ó alteracion del color natural del cuerpo humano. || Quim. Accion en virtud de la cual se priva á un cuerpo de su color natural, ó bien se debilita ó disminuye este.

DECOLORAR. a. Quitar el color á un cuerpo cualquiera. || r. Perder el color.

DECOLORIMETRÍA. f. Quim. Arte de medir la cantidad de color que pierden ó pueden hacer perder algunas sustancias.

DECOLORIMETRO. m. Quim. Instrumento que sirve para medir el grado de la facultad decolorante de ciertas sustancias, y especialmente el del carbon animal, ó el grado de decoloracion que han sufrido de ciertas sustancias.

DECOMBUSTION. f. Quim. Operacion por medio de la cual se destruye la oxidacion de un cuerpo, esto es, se separa el oxígeno de los cuerpos que han sufrido la combustion.

DECORTACION. f. Agr. Enfermedad que ataca y destruye la parte superior de los árboles, y particularmente la copa de las encinas; y se atribuye á la esterilidad del terreno, á la fuerza del sol ó á una gran helada.

DECORTICACION. f. Farm. Operacion que consiste en separar la corteza de las raices, frutos, etc., de las sustancias medicinales.

DECRECENTI-PENNADA ó DECRECENTI-PINNADA. adj. Bot. Se aplica á las hojas compuestas cuyas hojuelas disminuyen insensiblemente en tamaño desde la base á la cima.

DECRECIMIENTO. m. Accion de decrecer ó disminuir. || Su efecto.

DECUPLICAR. a. Matem. Multiplicar por diez, tomar una cantidad diez veces.

DECURSIVO-PENNADA ó DECURSIVO-PINNADA. adj. Bot. Se dice de las hojas pinnadas cuyas hojuelas se prolongan por la base sobre el peciolo que las sostiene.

DEDÁLICO. adj. Se usa para calificar alguna cosa de ingeniosa y tambien de confusa.

DÉDALO. m. met. Laberinto, lugar donde se pierde uno por lo intrincado. || Confusion, enredo. || Tpos. her. Ateniense, hijo de Eupalamo; fue el arquitecto mas antiguo de la Grecia; inventó las velas de los buques, y construyó el famoso laberinto de Creta. Se le atribuye tambien la invencion del hacha, de la sierra, del nivel, y la construccion de muchas estátuas de dioses.

DEFECAR. a. Fisiol. Expeler ó arrojar por el ano el residuo de los alimentos reunido en el recto.

á sean las materias fecales. || Quim. Separar las heces de un líquido para que no alteren la clarificacion del mismo. || Se usa tambien como recíproco.

**DEFECTIBILIDAD.** f. Calidad de lo que es defectible.

**DEFECTIBLEMENTE.** adv. De una manera imperfecta, equivocada.

**DEFERENTEMENTE.** adv. Con deferencia, de una manera deferente.

**DEFINIDO.** adj. Bot. Se aplica á los estambres y pétalos, cuando no pasan de doce, si exceden de este número, se llaman indefinidos. || Fil. adj. s. m. La cosa que es objeto de la definicion.

**DEFLAGRADOR.** adj. s. m. Fís. Aparato electromagnético dotado de grande energía, y por cuyo medio se producen efectos sorprendentes de combustion.

**DEFLOJISTICAR.** a. Quim. Quitar á una sustancia su principio flojístico o inflamable. || Se usa tambien como recíproco.

**DEFOLIACION.** f. Bot. Caida de las hojas en las plantas caducas. || La época en que se verifica.

**DEGLUTIDOR.** adj. s. m. Anat. Nombre dado á uno de los músculos de la faringe, que desempeña el papel mas importante en el fenómeno de la deglucion.

**DEHERITA.** adj. s. Filos. Nombre dado á los filósofos árabes que como Avicena y Averroes creen eterno el mundo.

**DEI.** m. Cron. Mes del año persa que corresponde á diciembre. || Rel. Entre los Persas, el principio del bien.

**DEIMACO.** m. Tpos. her. Padre de Antolico; salió de Tesalia con Hercules, y le acompañó en su expedicion contra las amazonas.

**DEIMAS.** m. Tpos. her. Hijo de Dárdano, que despues de la emigracion de los descendientes de Dárdano, permaneció en Arcadia con una parte de la poblacion.

**DEIOCOMTE.** m. Mit. Uno de los hijos de Hércules.

**DEION.** m. Tpos. her. Hijo de Eolo y de Enareta, y rey de la Fócide.

**DEIONEO.** m. Tpos. her. Padre de Dia, esposa de Ixion.

**DEIOPEA.** f. Mit. Ninfa de Lidia, notable por su belleza.

**DEIPILE.** f. Mit. Hija de Adrasto, mujer de Tideo y madre de Diomedes.

**DEIPILO.** m. Mit. Hijo de Estenelo y amigo de Capaneo, á quien siguió al sitio de Tebas.

**DEIPIRO.** m. Tpos. her. Héroe que se distinguió en el sitio de Troya, y fue muerto por Heleno.

**DEIPNO.** f. Mit. Divinidad á quien atribuian los Asirios la institucion de los festines.

**DEISIDAEMONIA.** f. Rel. Temor supersticioso á los poderes invisibles.

**DEIVIRIL.** adj. Que participa de dos naturalezas divina y humana, como Jesucristo.

**DELÁSTRAR.** a. Mar. Quitar el lastre de un buque.

**DELEPAT.** f. Mit. Divinidad de los Asirios y Caldeos, algo semejante á la Venus de los Griegos.

**DELEN-TEGUT-BUCANIU.** m. Mit. El mas elevado entre los genios benéficos, perteneciente al órden inmediatamente superior al de los que viven cerca de los hombres en la region del Tibet.

**DELFINIO.** adj. Mit. Sobrenombre de Apolo y de Diana en Atenas.

**DELFINO.** adj. Mit. Monstruo mitad hombre y mitad animal, á quien Tifon confió la guarda de Júpiter vencido, herido y despojado de sus músculos.

**DELFO.** m. Mit. Hijo de Apolo y de la ninfa Celeno, que dió su nombre á la ciudad de Délfos.

**DELIACO.** adj. Lo perteneciente á la isla de Delos.

**DELIBERATIVAMENTE.** adv. DELIBERADAMENTE.

**DELIGACION.** f. Med. Arte de construir vendajes y aparatos, y aplicarlos convenientemente á las partes enfermas.

**DELIGATORIO.** adj. Med. Concerniente á la deligacion.

**DELITESCENCIA.** f. Med. Desaparicion mas ó menos rápida de una afeccion local, como tumor, erupcion cutánea ó un líquido purulento, antes de haber recorrido sus periodos y llegado á su terminacion, sin que de aquí resulte ningun accidente, ni se reproduzca la enfermedad en otro punto del cuerpo, en cuyo caso habria lo que se llama *metástasis*. || Quim. Fenómeno en virtud del cual un cuerpo cristalizado pierde su agua de cristalizacion, y se desprende en pequeñas partículas.

**DELIMIENTO.** m. Accion de desleir ó diluir.

**DELIVENTINO.** m. Mit. Dios á quien invocaban en tiempo de guerra para libertarse de sus estragos.

**DEMACRACION.** f. Med. Extenuacion, enflaquecimiento; principio en algunas ocasiones de consuncion ó marasmo.

**DEMACRAR.** a. Med. Causar demacracion. || Usase tambien como recíproco.

**DEMAGÓGICAMENTE.** adv. De una manera demagógica.

**DEMIURGO.** m. Filos. Nombre con que designan los platónicos al creador ser intermedio entre la divinidad y la criatura.

**DEMOCOONTE.** m. Mit. Uno de los hijos de Priamo, que fue muerto por Ulises.

**DEMODICE.** f. Mit. Mujer de Greteo.

**DEMOGORGON.** m. Mit. Ente simbólico, creador del cielo, de la tierra y del mar. Habitaba en el centro del mundo en compañía de la Eternidad y del Cáos; y se le representaba bajo la figura de un anciano pálido, grasiento, desfigurado y cubierto de musgo.

**DEMONOMANÍA.** f. Locura ó delirio en que el enfermo cree estar poseido de los demonios.

**DEMONOMANIACO, DEMONOMANO.** adj. s. El que padece la demonomanía.

**DEMORADOR.** adj. El que demora ó dilata.

**DENAING.** m. Moneda rusa equivalente á tres cuartos de la nuestra.

**DENDROLOGÍA.** f. Bot. Parte de la botánica que trata exclusivamente del conocimiento de los árboles.

**DENDRÓMETRO.** m. Matem. Instrumento por medio del cual pueden resolverse gráficamente los problemas de la geometría rectilínea.

**DENEB.** m. Astr. Nombre árabe que significa cola y que han usado algunos astrónomos para designar varias estrellas, como *deneb adeyji* ó *cola de ciervo*, *deneb algiedi* ó *cola de capricornio*.

**DENEBALECET.** m. Astr. Nombre de una estrella llamada tambien *cauda leonis* ó cola de leon.

**DENEGATORIO.** adj. Lo que deniega ó contiene denegacion.

**DENIGRADOR.** adj. s. El que denigra.

**DENTELETE.** m. Cuadrado sobre el que se tallan los adornos de arquitectura llamados denticulos.

**DENTELO.** m. DENTELLON.

**DENTELLADURA.** f. MUESCA.

**DENTICONEJUNO.** adj. Se dice del caballo que tiene el diente blanco, pequeño, igual y tan compacto que se desgasta muy poco y oculta su edad.

**DENTICULAR.** adj. Lo que tiene forma ó figura de dientes.

**DENTÍCULO.** m. Arquit. Cierta moldura ó adorno en figura de diente que se pone sobre la columna. || Miembro cuadrado de cornisa donde se entalla la moldura del mismo nombre.

**DENTIFORME.** adj. Hist. nat. DENTICULAR.

**DENTIFRÍCO.** adj. Hig. Lo que es á propósito para limpiar y conservar sana la dentadura.

**DENTOLABIAL.** adj. Gram. Se aplica á ciertas consonantes que se forman por la imposicion de los dientes superiores sobre el labio inferior.

**DEONTOLOGÍA.** f. Ciencia de lo que es justo y conveniente, ó sea tratado de los deberes.

**DEONTOLÓGICO.** adj. Lo concerniente ó relativo á la deontología.

**DEONTÓLOGO.** adj. s. Autor de algun tratado de deontología.

**DEOPERCULADO.** adj. Bot. Que carece de opérculos.

**DEPILAR.** a. Med. Producir la caida del pelo por medio de sustancias ó medicamentos depilatorios.

**DEPLECION.** f. Med. Accion y efecto de vaciar, de evacuar, de disminuir la masa de los líquidos del cuerpo.

**DEPLETIVO.** adj. Med. Aplícase á todo lo que tiene la propiedad de disminuir ó atenuar la masa de los líquidos del cuerpo.

**DEPONIBLE.** adj. Lo que puede ser depuesto.

**DEPORTADOR.** adj. s. El que deporta.

**DEPRESIVAMENTE.** adv. Con depresion, de una manera depresiva.

**DEPRESORIO.** m. Med. DEPRESOR.

**DEPRIMACION.** f. Accion de deprimar. || Su efecto.

**DEPRIMADO.** adj. Agr. Aplícase á los campos ó prados en que el ganado ha cortado la punta de las yerbas heladas por los primeros rocíos de la primavera.

**DEPRIMAR.** a. Agr. Hacer que pasca el ganado cabalgar las puntas de yerbas heladas por los primeros rocíos de la primavera para que se purgue oportunamente. || Usase tambien como recíproco.

**DEPRIMIDO.** adj. Med. Aplícase á un pulso tan débil que desaparece á la mas leve presion del dedo. || Tumor cuyo centro está como aplastado ó hundido.

**DE PROFUNDIS.** m. Primeras palabras latinas de uno de los salmos penitenciales de la Iglesia. Tómase por el salmo entero, y como se canta en el oficio de difuntos, se usa familiarmente en varias locuciones, tales como *le cantaron ya el de profundis*, etc.

**DEPURABLE.** adj. Lo que puede depurarse.

**DEPURADAMENTE.** adv. De una manera depurada.

**DEPURADOR.** adj. s. El que depura.

**DEPURAMIENTO.** m. DEPURACION.

**DERADELFIA.** f. Fisiol. Reunion monstruosa de dos cuerpos por el costado y la cabeza.

**DERCETO.** f. Mit. Divinidad asiria adorada en Ascalon bajo la figura de una joven con cuerpo y la cola de pez.

**DERCIS.** m. Nombre dado á la constelacion DISCIS.

**DERELICCION.** f. Rel. Voz que usan los teólogos como equivalente á desamparo, abandono.

**DERENCEFALIA.** f. Fisiol. Implantacion de un cerebro imperfecto sobre el cuello: ausencia de la médula espinal en la region cervical.

**DERENCEFALIANO.** adj. Fisiol. Se aplica á los mónstruos privados de médula espinal en el cuello.

**DERENCEFÁLICO.** adj. Que presenta los caractéres de la derencefalia.

**DERENCEFALIO.** adj. Fisiol. DERENCEFALIANO.

**DERIBANELS.** m. Com. Tela de algodon de las Indias Orientales.

**DERLINGA.** f. Moneda de Venecia equivalente á tres cuartos de la nuestra.

**DERMATINA.** f. Miner. Nombre dado á una variedad de magnesita.

**DERMATITIS.** s. f. Med. Inflamacion del dérmis de la piel.

**DERMATÓGRAFO.** adj. s. Anat. DERMÓGRAFO.

**DERMATOLOGÍA.** f. Anat. sin. m. de DERMOLOGÍA.

**DERMATOLÓGICO.** adj. Anat. DERMOLÓGICO.

**DERMATOLOGISTA.** adj. s. Anat. DERMÓLOGO.

**DERMATOPATOLOGÍA.** f. Med. Historia ó tratado de las enfermedades de la piel, ó cutáneas.

**DERMATOPATOLÓGICO.** adj. Med. Lo que tiene relacion con la dermatopatología.

**DERMATÓSIS.** f. Med. Nombre genérico de todas las enfermedades de la piel.

**DÉRMICO.** adj. Anat. Relativo ó perteneciente al dermis.

**DÉRMIS.** m. Anat. La mas profunda de las tres capas que forman el aparato ó sistema tegumentario; su aspecto es el de una membrana blanquecina, flexible, pero muy resistente, en la cual se distinguen una infinidad de filetes entrecruzados. El dérmis constituye casi todo el espesor de la piel.

**DERMITIS.** f. Med. Inflamacion de la piel.

**DERMOGRAFÍA.** f. Anat. Descripcion anatómica de la piel.

**DERMOGRÁFICO.** adj. Anat. Lo que tiene relacion con la dermografía.

**DERMÓGRAFO.** adj. s. Anat. Autor de una descripcion de la piel. || El anatómico especialmente dedicado á la dermografía, ó la persona versada en ella.

**DERMOÍDEO.** adj. Anat. Parecido ó análogo en consistencia, textura y forma al dérmis.

**DERMOGENIA.** f. Med. Conjunto ó teoría de los fenómenos de la generacion de la piel.

**DERMOLISIA.** f. f. Fisiol. Insensibilidad de la piel.

**DERMOLOGÍA.** s. f. Med. Tratado acerca de la piel.

**DERMOLÓGICO.** adj. Med. Relativo ó concerniente á la dermología.

**DERMOLOGISTA.** adj. s. Med. Autor de alguna obra acerca de la piel y de las enfermedades cutáneas, ó persona entendida en dermología.

**DERMÓLOGO.** adj. s. DERMOGRAFO.

**DERMOTOMÍA.** f. Anat. Disection de la piel.

**DERMOTÓMICO.** adj. Anat. Relativo ó concerniente á la dermotomía ó disection de la piel.

**DEROIDIMIA.** f. Fisiol. Deplicacion de la cabeza y el cuello.

**DEROIDIMICO.** adj. Lo que ofrece los caractéres de la deroidimia.

**DEROGABLE.** adj. Lo que puede derogarse, ó es susceptible de derogacion.

**DERROCHAMIENTO.** m. Accion de derrochar. || Su efecto. || Despilfarro.

**DERROCHE.** m. DERROCHAMIENTO.

DESBROTADAMENTE. adv. Pobremente, con desaliño.

DESABARROTAR. a. Mar. Deshacer la estiva que [illegible]. || Desabagar el buque en alguna parte de [illegible] que la [illegible] hasta las camaras.

DESABASTECIMIENTO. m. Accion de desabastecer. || Su efecto.

DESABITAR. a. Mar. Deshacer la bitadura formada en las bitas, ó quitar las vueltas del cable [illegible] en ellas.

DESABOLLADURA. f. Accion de desabollar. || Su efecto.

DESABOLLONAR. a. DESABOLLAR.

DESABOZAR. a. Mar. Quitar las vueltas de boza dadas á [illegible] cosa.

DESABRILLANTAR. a. Quitar la brillantez ó el brillo. || r. Perder una cosa su brillantez ó brillo.

DESACALORAMIENTO. m. Accion de desacalorarse. || Su efecto.

DESACERACION. f. Accion de desacerar. || Su efecto.

DESACERAR. a. Art. y Of. Destruir el estado de acero. || Úsase tambien como recíproco.

DESACERBAMIENTO. m. Accion de desacerbar y desacerbarse. || Su efecto.

DESACIDIFICACION. f. Quim. Accion de desacidificar. || Su efecto.

DESACIDIFICAR. a. Quím. Destruir el estado de acidez, llevar á una sustancia del ácido que contiene. || Dulcificar, endulzar. || Úsase tambien como recíproco.

DESACOMODO. m. El estado de un criado que no encuentra á quien servir.

DESACONSEJADAMENTE. adv. Sin consejo, con imprudencia, precipitadamente.

DESACUARTELAR. a. Mil. Sacar la tropa de los cuarteles para establecerla en otros sitios.

DESACUMULACION. f. Accion de desacumular. || Su efecto.

DESACUMULAR. a. Dar salida á lo acumulado, hacer que circule lo que estaba estancado ó era improductivo.

DESACUÑAR. a. Art. y Of. Quitar las cuñas aflojar lo que estaba apretado con ellas.

DESACUÑE. m. Art. y Of. Accion de desacuñar. || Su efecto.

DESACHISPAR. a. Fam. Hacer que desaparezca la embriaguez.

DESADUJAR. a. Mar. Deshacer las adujas de cualquier cabo ó vela.

DESAFIANZADOR. adj. s. El que desafianza.

DESAFIANZAMIENTO. m. Accion de desafianzar. || Su efecto. || Retiracion de fianzas.

DESAFIANZAR. a. Retirar la fianza ó seguridad que se habia dado en favor de alguno, dejar de responder por él. || r. Deteriorarse, menoscabarse, perder su afianzamiento alguna obra.

DESAFINACION. f. Mús. Disonancia, falta de armonía en los instrumentos músicos ó en las voces.

DESAFINADOR. adj. s. El que desafina.

DESAFORO. m. Jurisp. Accion de desaforar, ó de quitar á una propiedad el censo enfitéutico llamado foro. || Su efecto.

DESAFORRO. m. Accion de desaforrar. || Su efecto.

DESAFORTUNADAMENTE. adv. Sin fortuna, desgraciadamente.

DESAGRAVIADOR. adj. s. El que desagravia.

DESAGREGABLE. adj. Lo que puede separarse ó es susceptible de separacion.

DESAGREGACION. f. Accion de desagregar y desagregarse. || Su efecto. || Fís. Separacion de las moléculas ó partes integrantes constitutivas de un cuerpo. || Miner. Separacion de las partes de un mineral por la accion de una fuerza que lo reduce á granos ó á polvo.

DESAGRIAR. a. DESACIDIFICAR. || met. Suavizar, dulcificar, ablandar el carácter, la índole de alguno. || Desenojar, desenfadar.

DESAGUAMIENTO. m. DESAGUE.

DESALADURA. f. Quim. DESALACION.

DESALACION. f. Quim. Accion de desalar ó separar toda ó parte de las sales contenidas en un líquido.

DESALINEACION. m. Accion de desalinear.

DESALINEAR. a. Destruir la alineacion, poner en desorden, separar alguna cosa de la línea que [illegible] otras.

DESAMELGAMIENTO. m. Agr. Accion de desamelgar. || Su efecto.

DESAMELGAR. a. Agr. Variar la hoja ó amelga de un terreno; variar el órden del cultivo, segun el cual se sembraba sucesivamente un año trigo, otro granos menudos para que en el ternero quede en barbecho la tierra.

DESAMOJELAR. a. Mar. Quitar las vueltas de mojel ó baderna que se han dado al cable y al virador.

DESAMORTAJAMIENTO. f. Accion de desamortajar. || Su efecto.

DESAMORTECER. a. DESENTUMECER.

DESAMORTECIMIENTO. m. DESENTUMECIMIENTO.

DESAMURAR. a. Mar. Levantar ó soltar las amuras de las velas.

DESANAGUARSE. r. Art. y Of. Quedar el molino libre de la mucha agua estancada que impedia el movimiento del rodezno.

DESANUDAMIENTO. m. El acto de desanudar y desanudarse. || Su efecto.

DESAPROBABLE. adj. Lo que merece desaprobacion.

DESARRENDAR. a. Hacer cesar el arriendo de una heredad. || r. Quedar ó estar una heredad sin arrendatario. || r. Art. y Of. Arrojar de sí la rienda el caballo.

DESARROLLADOR. m. Art. y Of. Nombre que se da en los telares á un enjullo de que va desenvolviéndose la tela.

DESARTICULACION. f. Med. La accion de desarticular.

DESARTICULAR. a. Med. Operacion quirúrgica que se hace para separar uno ó mas huesos anteriormente articulados entre sí.

DESARZONAR. a. Art. y Of. En equitacion, es arrojar el caballo al jinete fuera del arzon, hacerle perder la silla, desmontarle.

DESASIMILACION. f. Fisiol. Accion orgánica de la cual resulta ó la destruccion del individuo, ó la conservacion de la especie, y que alcanza este objeto destruyendo las relaciones de las diversas partes que forman un cuerpo vivo, ó aislando algunas de estas partes para producir un nuevo ser.

DESASIMILADOR. adj. Fisiol. Aplícase á todo aquello que produce un efecto contrario á la asimilacion.

DESATACADOR. adj. s. m. Especie de tirabuzon que se coloca en el extremo de la baqueta del fusil ó escopeta, y sirve para extraer los tacos y la carga.

DESATALAJAR. a. Mil. Quitar los atalajes á las caballerías.

DESATENDIBLE. adj. Que puede ó debe desatenderse.

DESATESTAR. a. Jurisp. Contradecir un testimonio. || r. Retractarse del testimonio.

DESAUTORIZACION. f. Accion de desautorizar. || Su efecto.

DESAYUSTAR. a. Mar. Deshacer el ayuste de dos cabos. || Desunir dos piezas de madera empalmadas.

DESBABADOR. adj. s. m. Art. y Of. En equitacion, especie de bocado sin camas ni barbada, del que cuelgan tres anillas ó sortijas movedizas de hierro, y que se pone al caballo con una cabezada sin frontal ni ahogadero, para excitarle la salivacion y el apetito y refrescarle los asientos.

DESBADAR. a. Agr. Cortar las raices superficiales de la vid junto al tronco.

DESBLANDIR. a. Art. y Of. Entre curtidores, desengrasar las pieles metiéndolas en agua corriente.

DESBOMBERO. m. Nombre que dan los agrimensores á los pedazos de tierra que son inútiles por tener muchas piedras.

DESBORDADAMENTE. adv. Con desbordamiento.

DESBORDAMIENTO. m. Accion de desbordar y desbordarse. || Su efecto. || Med. Flujo ó evacuacion repentina y abundante de algun humor.

DESBOSCAR. a. Agr. Arrancar, destruir los árboles y bosques que cubren el suelo, y particularmente en las montañas.

DESBOTONAR. a. Quitar ó romper los botones. || Art. y Of. En esgrima, hacer saltar el boton de un florete.

DESCABALLAR. a. Agr. Quitar las hojas y ramas inútiles y demas superfluidades de las plantas, para que estas reciban mas sustancia.

DESCALAR. a. Mar. Sacar el timon de su lugar.

DESCALCAR. a. Mar. Sacar las estopas viejas de las costuras.

DESCALCE. m. Agr. DESCALZAMIENTO, en la prima acepcion.

DESCALZAMIENTO. m. Ag. Operacion que se ejecuta con los árboles y las vides, labrándolas al pié y quitándoles parte de la tierra que cubre sus raices. || Estado de las plantas cuyas raices han quedado en parte al descubierto por haberlas quitado la tierra que las cubria, ó por la condensacion de esta.

DESCARGADO. adj. Art. y Of. Epíteto dado al caballo de cuello delgado y derecho.

DESCARRILAMIENTO. m. Accion de descarrilar ó descarrilarse. || Su efecto.

DESCARRILAR. a. Desviar los coches que componen un tren de las paralelas ó carriles de un camino de hierro. || Úsase mas como recíproco.

DESCARRILLADURA. f. El acto de desquijarar á alguno.

DESCENTRALIZACION. f. Polít. La accion de descentralizar. || Su efecto.

DESCENTRALIZADOR. adj. s. El que descentraliza.

DESCENTRALIZAR. a. Separar del centro. || Polít. Dividir la autoridad y las fuerzas de un Estado. || Dejar libre y desembarazada la accion municipal y provincial de los pueblos.

DESCOAGULABLE. adj. Fís. Dícese de los cuerpos ó sustancias que pueden ser descoagulados.

DESCOAGULACION. f. Fís. Accion de descoagular. || Su efecto.

DESCOAGULADOR. adj. Fís. Lo que destruye ó hace cesar la coagulacion.

DESCOÁGULO. m. Med. Accion de liquidarse la sangre que estaba coagulada. || Su efecto. || Liquidacion de un coágulo.

DESCOGOLLO. m. Agr. Accion de descogollar. || Su efecto.

DESCOLORACION. f. DESCOLORAMIENTO. || Quim. DECOLORACION.

DESCONCLUIR. a. Dejar por concluir una cosa.

DESCONFORTAR. a. Debilitar, enervar el vigor físico ó moral. || r. Enflaquecerse, perder las fuerzas. || Abatirse, desalentarse.

DESCONSOLABLE. adj. Inconsolable.

DESCONTINENCIA. f. INCONTINENCIA.

DESCORCHADURA. f. Accion de descorchar. || Su efecto.

DESCORDONAMIENTO. m. Accion de descordonar. || Su efecto.

DESCORDONAR. a. Art. y Of. Descostrar, arrancar á martillazos el cordon costroso que se agarra á los mazos de batan en los molinos de pólvora.

DESCOSTILLADURA ó DESCOSTILLAMIENTO. f. y m. Accion de descostillar ó descostillarse. || Su efecto.

DESCUARTELAR. a. Sacar del cuartel ó de los cuarteles de invierno. || Mar. Deshacer el cuartel formado á las velas, arriando de las escotas otro tanto como se cobró de ellas para acuartelar. || fr. NAVEGAR Á UN DESCUARTELAR. Navegar á viento mas largo que el de bolina, ó como cerca de las siete cuartas.

DESCULADO. adj. Se aplica al que tiene poco trasero.

DESECADOR. m. Farm. Aposento destinado en los establecimientos de farmacia para secar las sustancias medicinales.

DESEDIFICACION. f. met. Mal ejemplo.

DESEMBASTAR. a. Art. y Of. Dar al hierro ó á cualquier objeto de metal la forma conveniente, trabajándolo con las limas mayores despues de fijo. || Mil. Quitar los bastos á las caballerías que conducen las piezas de la artillería de montaña.

DESEMBASTE. m. Accion de desembastar. || Su efecto.

DESEMBEBECERSE. r. Volver en sí del éxtasis, recobrarse de la suspension ó embargo de los sentidos.

DESEMBORRAMIENTO. m. Accion de desemborrar. || Su efecto.

DESEMBORRAR. a. Art. y Of. Quitar la borra á la lana, seda, algodon, ú otras muchas cosas.

DESEMBOSCADA. f. Cac. Salida de la res del bosque al llano. || Toque de trompas para avisar á los cazadores la salida de la res.

DESEMPASTELAR. a. Deshacer un pastel, un enjuague político. || Desembrollar, desenredar. || Art. y Of. Entre impresores distribuir pastel. || Limpiar una caja quitando de los cajetines las suertes que no les corresponden y poniéndolas en los suyos respectivos.

DESEMPERNAR. a. Mar. Sacar ó echar fuera los pernos con que están sujetas las piezas de construccion.

DESEMPLOMAR. a. Art. y Of. Quitar el plomo ó plomos con que se chapean, cubren y unen varias cosas.

DESEMPOBRECER. a. Sacar de pobre á alguno. || r. Salir de pobre.

DESEMPOBRECIMIENTO. s. m. Accion de desempobrecer y desempobrecerse. || Su efecto.

DESENCANDILAR. a. Aclarar, serenar la vista.

DESENCEPARSE. r. Mar. Deshacerse la vuelta ó vueltas que ha dado el cable en el cepo del ancla.

DESENCRESPAR. a. Desenredar, desenmarañar.

DESENFILADA. f. Mil. Parte del arte de fortificar que tiene por objeto disponer las obras de modo

que se halle su interior á cubierto de los fuegos de aves ó de enfilada de las alturas que se hallen á su retaguardia.

**DESENFILAR.** a. Mil. Formar el trazado y relieve de una obra de fortificacion, de modo que su interior no sea visto ni enfilado desde ningun punto dominante de la campaña.

**DESENGALANAR.** a. Quitar los adornos, las galas.

**DESENGALGAR.** a. Quitar las galgas que se ponen á los carruajes para contener su movimiento al bajar las cuestas, ó las que las mujeres se atan á la cama de la pierna para asegurar el zapato. || Mar. Quitar las galgas puestas á las anclas.

**DESENGARGANTAR.** a. Art. y Of. Separar dos ruedas dentadas para que no engarganten entre sí.

**DESENGOMAR.** a. Quitar la goma á una cosa.

**DESENGRANAR.** a. Art. y Of. DESENGARGANTAR.

**DESENGRASADOR.** adj. s. m. Art. y Of. Especie de molino ó batan en que se tuerce la lana impregnada de agua de jabon, ántes de someterla á la carda.

**DESENGRASAMIENTO.** m. Accion de desengrasar los tejidos. || Su efecto.

**DESENJABEGAR.** a. Mar. Zafar, desenredar ó desenganchar el cable, calabrote ó cabo enjabegado en el fondo.

**DESENLODAR.** a. Quitar, limpiar el lodo. || Min. Separar las partes terrosas de todo mineral.

**DESENSAMBLAR.** a. Separar lo que está ensamblado; desarmar, desencajar una cosa de otra con la que ensamblada.

**DESENTALINGAR.** a. Mar. Desamarrar el cable ó calabrote del ancla ó ancolote, en cuyo arganeo estaba entalingado.

**DESENTRAMPAR.** a. Librar á otro de trampas ó deudas.

**DESENVENENAMIENTO.** m. Med. La accion de desenvenenar.

**DESENYESAR.** a. Quitar el yeso de alguna pared. || r. Caerse el yeso.

**DESERTÍCOLA.** adj. Bot. Que crece en parajes desiertos.

**DESESPIGAR.** a. Agr. Hacer salir el grano de su espiga.

**DESESPIGO ó DESESPIGUE.** m. Agr. Accion de separar el grano de su espiga, ya pasando las yeras los animales, ya por medio de instrumentos adecuados.

**DESESTACAR.** a. Agr. Quitar las estacas ó rodrigones de las vides, despues de la vendimia.

**DESESTANCO.** m. Accion de desestancar un artículo ó ramo de comercio. || Su efecto.

**DESEVACHAFADO.** adj. Desarrapado, desvergonzado.

**DESFALCAGEAR.** a. Mar. Deshacer la falcaceadura de una cuerda, deshilar un cabo.

**DESFALDAZAR.** a. Mar. DESFALCAGEAR.

**DESFANATIZAR.** a. Hacer perder el fanatismo. || r. Perder el fanatismo.

**DESFAVORABLE.** adj. Lo que hace disfavor, que desfavorece. || Adverso, contrario.

**DESFAVORABLEMENTE.** adv. De una manera desfavorable.

**DESFIGURADAMENTE.** adv. Con desfiguracion ó desmoronamiento, de una manera desfigurada.

**DESFIGURADURA.** f. Desmoche desproporcionado de una pieza.

**DESFONDAMIENTO.** m. Agr. La accion de desfondar un terreno, cavarlo hasta dos ó tres pies de profundidad, sea para echar estiércol en el fondo del hoyo, sea para rellenar el vacío con la tierra nueva, sea en fin, para mezclar y remover la tierra, de suerte que la que estaba encima quede debajo.

**DESGARGANTAR.** a. Mar. Deshacer la gargantilla de un cabo.

**DESGARGOÑADA.** adj. f. Cac. Epíteto que se aplica al ave á quien se cortan las uñas y dedos posteriores en que consiste toda su fuerza.

**DESGASTE.** m. Accion de desgastar ó desgastarse. || Su efecto.

**DESGAY.** m. prov. Aragon. RETAL.

**DESGEMAR.** a. DESENGEMAR.

**DESGRANADERA.** f. Agr. Instrumento que sirve para separar de las granas de las uvas los pedúnculos que las sostienen. Consiste generalmente en una tabla de madera de cuadrilátero, de una línea de diámetro, y estendida y sujeta sobre un marco de madera colocado en la superficie de la cuba.

**DESGRANADOR.** adj. s. El que desgrana.

**DESGRANAR.** a. DESENGRANAR.

**DESGUAGE.** m. Mar. El acto de desguazar. || Su efecto.

**DESGUAZADURA.** f. DESGUAGE.

**DESGUAZAR.** a. Mar. Deshacer á pedazos con el hacha ú otro instrumento el todo ó una parte de la nave.

**DESHABILLÉ.** m. fam. DESABILLÉ.

**DESHELABLE.** adj. Lo que puede deshelarse.

**DESHIDROGENACION.** f. Quim. La accion de despojar á una sustancia del hidrógeno que contiene.

**DESHIDROGENAR.** a. Quim. Privar á una sustancia del hidrógeno que contiene. || Usase tambien como recíproco.

**DESHILADIZ.** m. prov. Aragon. FILADIZ.

**DESHILLADIZ.** m. prov. Aragon. FILADIZ.

**DESHIPOTECAR.** a. Jurisp. Levantar, retirar la hipoteca.

**DESIDERATIVO.** adj. Filos. Que expresa ó manifiesta el deseo.

**DESIGNO.** adj. Matem. En álgebra, lo que tiene signos diferentes.

**DESIGUALAMIENTO.** m. Accion de desigualar y desigualarse. || Su efecto.

**DESILUSION.** f. Falta, pérdida de la ilusion.

**DESILUSIONADAMENTE.** adv. Con desilusion.

**DESILUSIONAR.** a. Quitar, extinguir la ilusion. || Desengañar, desimpresionar. || r. Perder la ilusion. || Desengañarse, desimpresionarse.

**DESIMPONER.** a. Art. y Of. Separar los cajistas de imprenta las planas de imposicion, quitando esta en segunda de la rama.

**DESINENTE.** adj. Gram. y Ret. Lo que forma la desinencia de una cláusula ó palabra.

**DESINFARTO.** m. Med. Resolucion de un infarto ó escirrosidad de los humores que lo constituian.

**DESINFECTADO.** adj. Hig. Aplícase á todo aquello en que se ha destruido el principio ó principios de infeccion que contenia.

**DESINFECTANTE.** adj. Hig. Calificacion de los medios ó sustancias que poseen la propiedad de destruir ó neutralizar la infeccion.

**DESINFECTAR.** a. Hig. Destruir la infeccion, los vapores pestilenciales, los miasmas pútridos, etc.

**DESINFESTAR.** a. DESINFICIONAR.

**DESINFICIONAMIENTO.** m. DESINFECCION.

**DESINFICIONAR.** a. Quitar la infeccion, peste ó contagio, librar de ellos.

**DESINFISAR.** a. Med. Operacion quirúrgica que consiste en hacer la seccion de la sínfisis del púbis.

**DESINOR.** m. Ipos. her. Guerrero troyano que ayudó á Héctor á quitar á Patroclo las armas de Aquiles.

**DESIO.** m. Cron. Mes del año entre los Griegos; en algunas partes era el séptimo y en otras el octavo.

**DESJARRETADOR.** adj. s. El que desjarreta.

**DESJUARDAR.** a. Art. y Of. Quitar á los paños y á la lana la guarda que contienen.

**DESJUARDE.** m. Art. y Of. La accion de desjuardar. || Su efecto.

**DESLECHUGAMIENTO.** m. Agr. La accion de deslechugar.

**DESLINDABLE.** adj. Lo que puede ser deslindado.

**DESLINGAR.** a. Mar. Quitar la eslinga á cualquier objeto que estaba eslingado. || Usase tambien como recíproco.

**DESLODAJE.** m. Quim. Operacion que consiste en separar una sustancia mineral del lodo ó barro que la cubre.

**DESMANCHE.** m. Art. y Of. En equitacion, falta de aplomo, movilidad excesiva en el jinete.

**DESMANTELADOR.** adj. s. El que desmantela.

**DESMARAÑAR.** a. Desenmarañar.

**DESMARCAR.** a. Quitar ó borrar una marca.

**DESMARROJAR.** a. DESMAROJAR.

**DESMASCARAR.** a. DESENMASCARAR.

**DESMEDULAR.** a. Quitar la médula á los huesos.

**DESMEMBRADO.** adj. Blas. Aplícase á los animales y especialmente al águila, que se representa en los escudos sin alguno de sus miembros.

**DESMENUZADAMENTE.** adv. Con desmenuzamiento.

**DESMOLDAMIENTO.** m. Art. y Of. DESMOLDE.

**DESMOLDAR.** a. Art. y Of. Entre fundidores, retirar del molde una cosa que ya se halla vaciado.

**DESMOLDE.** m. Art. y Of. Accion de desmoldar. || Su efecto.

**DESMOLOGÍA.** f. Anat. Tratado anatómico de los ligamentos.

**DESMOLOGO.** adj. s. Anat. Escritor de opúsculos, tratados ó disertaciones desmológicas.

**DESMOLÓGICO.** adj. Anat. Lo que tiene relacion con la desmología.

**DESMONETIZAR.** a. Hacer de la moneda pasta para emplearla en varios usos. || Quitar su valor legal á la moneda ó al papel moneda.

**DESMONTA.** f. DESMONTE.

**DESMONTADOR.** adj. s. El que desmonta.

**DESMONTURA.** f. Accion de desmontar y desmontarse. || Su efecto.

**DESMORALIZADAMENTE.** adv. Con desmoralizacion.

**DESMORALIZADOR.** adj. Lo que desmoraliza y corrompe las costumbres.

**DESMOSO.** adj. m. Med. sinón. de ligamentoso.

**DESMOSQUEAR.** n. fam. Ahuyentar las moscas. || r. Reñir, mostrar resentimiento.

**DESMOTOMÍA.** f. Anat. Preparacion anatómica de los ligamentos.

**DESMOTÓMICO.** adj. Anat. Concerniente á la desmotomía.

**DESMUIR.** a. Agr. Quitar á mano las aceitunas del árbol.

**DESMURRIAR.** a. Quitar á alguno la murria ó tristeza. || Usase tambien como recíproco, pero siempre en el estilo familiar y festivo.

**DESNIVELACION.** f. El acto de desnivelar ó desnivelarse.

**DESNIVELADOR.** adj. s. El que desnivela.

**DESNUCAMIENTO.** m. La accion de desnucar ó desnucarse. || Su efecto.

**DESOBLIGACION.** f. La accion de desobligar. || Su efecto.

**DESORGANIZADAMENTE.** adv. Sin organizacion.

**DESOXIDACION.** f. Quim. DEXOXIGENACION.

**DESOXIDAR.** a. Quim. DESOXIGENAR.

**DESOXIGENACION.** s. f. Quim. Operacion química en virtud de la cual se priva en parte ó totalmente á un cuerpo del oxígeno que contiene.

**DESOXIGENAR.** a. Quim. Quitar á un cuerpo el oxígeno que contiene.

**DESPACHURRAMIENTO.** m. La accion de despachurrar. || Su efecto.

**DESPAJAMIENTO.** m. Agr. DESPAJADURA.

**DESPALDILLADOR.** adj. s. El que despaldilla los toros.

**DESPALDILLADURA.** f. La accion de despaldillar.

**DESPALILLAR.** a. Agr. DESCOBAJAR. || Quitar los palillos á la pasa.

**DESPALMADURA.** s. f. Accion de despalmar. || Su efecto. || Mar. Operacion que se practica en los buques, y consiste en limpiar su plano de la hierba que cogen en el agua y darles sebo. || Veter. Operacion que consiste en quitar la palma insensible y externa que en el casco de los animales cubre la parte interior ó carnosa. Puede ser parcial ó total.

**DESPAMPLONADOR.** adj. s. Agr. El que despamplona.

**DESPAMPLONADURA.** f. Agr. La accion de despamplonar. || Su efecto.

**DESPAPAR.** n. Art. y Of. En equitacion llevar el caballo la cabeza demasiado levantada, derribando el pecho hacia adelante, é inutilizando en parte el efecto del bocado sobre los asientos. || Usase tambien como activo.

**DESPENDICION.** f. Acto de despender. || Su efecto.

**DESPENOLAR.** a. Mar. Partir una verga por cerca del penol. || Usase tambien como recíproco.

**DESPERFILARSE.** r. Perder la postura ó posicion una cosa que estaba de perfil.

**DESPEZONAMIENTO.** m. La accion de despezonar. || Su efecto.

**DESPICHADURA.** f. Agr. La accion de despichar. || Su efecto.

**DESPICHAMIENTO.** m. Agr. DESPICHADURA.

**DESPIERFARRAMIENTO.** m. DESPIERFARRAMO.

**DESPIERNAZAMOR.** adj. s. El que despierna.

**DESPLEMADOR.** adj. s. El que desplema.

**DESPRECIATIVO.** adj. Lo que indica desprecio, como cosa despreciativa.

**DESPRENDIDO.** adj. Desinteresado, generoso, poco apegado á la posesion de los bienes materiales.

**DESPRENSAR.** a. Art. y Of. Quitar, sacar ó retirar lo prensado.

**DESPREOCUPADAMENTE.** adv. Sin preocupacion, de una manera desprevenida.

**DESPRESTIGIAR.** a. Quitar el prestigio, desautorizar.

**DESPUMADERA.** f. ESPUMADERA.

**DESQUEBRAJAR.** a. Quebrar, hender por varios sitios, hacer grietas. || Se usa mas como recíproco.

**DESQUEMAR.** a. Quim. DESOXIGENAR.

**DESRASTROJAR.** a. Agr. Quitar ó recoger el rastrojo.

**DESRASTROJO.** m. Agr. Accion de quitar el rastrojo. || Su efecto.

**DESRAYADERA.** f. Agr. Último surco que se hace levantando una tierra. || Surco profundo que se abre, para dejar entre sí dos eras.

**DESRAYAR.** a. Agr. Abrir, despues de dada la última labor, y aun á veces despues de la sementera, un profundo surco entre las arrietas, en los

terrenos capaces de conservar las aguas pluviales, para facilitar la salida de estas. || Trazar el último surco en un campo para separarlo del campo inmediato á fin de que no se confunda uno con otro.

DESRAZONABLEMENTE. adv. Sin razon, de un modo desarrazonado.

DESRELINGAR. a. Mar. Quitar las relingas á las velas. || Usase como r. en el caso de rifarlas el viento, á desprenderse las velas mismas.

DESRACIONAR. a. Romper ó gastar mucho el tacon de la bota ó zapato.

DESRAIGAMIENTO. m. Veter. Accion de destalonar, ó su efecto.

DESTAPONAR. a. Quitar ó sacar el tapon.

DESTARAJAR. a. Romper una cosa tendida.

DESTORCIMIENTO. s. m. Agr. Accion de destorcer. || Su efecto.

DESTILABLE. adj. Quim. Dícese de las sustancias susceptibles de destilacion.

DESTILADOR. adj. s. El que destuerce.

DESTILADURA. f. Acto de destorcer ó destorcerse. || Su efecto.

DESTOSTARSE. r. Ir desapareciendo lo tostado del sol en el cutis.

DESTRABAZON. f. La accion de destrabar. || Su efecto.

DESTRANCAR. a. Mar. Desamarrar cualquiera cosa ó levantar la trinca que se le tenia dada. || Usase tambien como recíproco. || fr. DESTRINCARSE UN CAÑON. Desprenderse sus cuerdas los que lo tienen sujeto contra el costado ó en su cuerda, por los grandes esfuerzos que hace la artillería en un temporal.

DESTROQUERIO. s. m. Blas. Nombre que se da al escudo derecho, vestido ó desnudo, pero siempre armado, que se pinta ó graba en los escudos de armas.

DESTRUCTIVIDAD. f. Fren. Facultad que induce á destruir, cortar ó exterminar, segun los grados de su desarrollo en el individuo, localizada por los frenólogos encima del orificio auditivo, extendiéndose un poco atras y adelante.

DESTUELAR. a. Quitar la suela. || r. Caerse ó arrancarse la suela.

DESVALIDAMENTE. adv. Sin apoyo ó proteccion.

DESVENO. m. Art. y Of. En equitacion, el arco mayor ó menor, llamado tambien montada, que tiene en su centro el cañon del bocado de la brida, y que contribuye á hacer mas ó menos dureza y energía, segun que aquel sea mas ó menos elevado.

DESVERDECER. n. Perder el verdor.

DESVIGORIZAR. a. Quitar ó disminuir el vigor. || Usase tambien como recíproco.

DETENTA. f. Mar. Pieza del círculo de reflexion para asegurar mas la fija situacion de una de las alidadas.

DETERGER. a. Med. Limpiar, lavar una úlcera, un tumor, una herida, una llaga.

DETERMINISMO. m. Filos. Sistema de la escolástica, segun el cual se subordina la determinacion de nuestra voluntad á la influencia de una causa providencial, es decir, de un motivo que la Divina Providencia nos suministra siempre á propósito para inclinar la balanza con arreglo á sus miras en nuestras deliberaciones interiores.

DETERMINISTA. adj. s. com. Partidario del sistema filosófico llamado determinismo.

DETRITUS. m. Palabra latina empleada en las ciencias para designar los restos mas sutiles de una sustancia ó de un cuerpo cualquiera.

DETUMESCENCIA. f. Med. Deshinchazon, resolucion de un tumor, de una hinchazon.

DETUMESCENTE. adj. Med. Aplícase á los remedios ó medicamentos que tienen la propiedad de deshacer la hinchazon.

DEUS-EX-MACHINA. loc. escolástica con que se indica la intervencion de un poder sobrenatural en el desenlace ó resolucion de alguna dificultad grave.

DEUSKATA. f. Mit. Entre los habitantes de Cafrería, divinidad suprema.

DEUTEROGAMIA. f. Estado del que contrae segundas nupcias.

DEUTEROGAMO. adj. s. El que se casa segunda vez.

DEVANADERA. f. Mar. CARRETEL.

DEVANAGARÍ. adj. (escritura de los dioses). Nombre de los caracteres del alfabeto sanscrito.

DEVELAR. a. Mar. Bloquear un puerto.

DEVERA. f. Mit. Diosa protectora de los niños recien nacidos y de las mugeres que estaban de parto contra el daños malignos del dios Silvano.

DEVOLUTA. f. Jurisp. En el derecho canónico es la colacion que hace el papa de un beneficio vacante por nulidad del título ó insapacidad de aquel á quien se confirió.

DEVOLUTARIO. adj. s. m. Jurisp. En el derecho canónico, la persona á quien da el papa la colacion de un beneficio por derecho de devolucion.

DEVOLUTORIO. adj. Jurisp. DEVOLUTIVO.

DEXICREONTE. m. Tpos. her. Negociante de Sámos, que habiendo arribado á la isla de Chipre para cargar su buque de mercaderías, recibió de Venus el consejo de no llevar sino agua. Los demas comerciantes se burlaron de su cargamento; pero habiendo sobrevenido una calma y escaseando el agua, cambió gran parte de la que traia á bordo por los objetos mas preciosos.

DEXIOCARDIA. f. Anat. Desviacion ó mudanza del corazon al lado derecho de la cavidad torácica.

DEYANIRA. f. Mit. Hija de Eneo, rey de Etolia, casada con Hercules.

DEYONA. f. Mit. Una de las mujeres de Apolo, con la cual tuvo á Mileto.

DEYOPEA. f. Mit. Una de las mas hermosas ninfas que acompañaron á Juno, quien se la prometió á Eolo, con tal que hiciese perecer la escuadra de Eneas.

DHA. f. Filol. Una de las consonantes aspiradas del alfabeto sanscrito. || La décima sétima letra del alfabeto árabe.

DIABETO. m. Fís. Especie de máquina hidráulica ó vaso de cristal, dispuesto de modo que cuando se llena enteramente, vuelve á vaciarse del todo.

DIABÓLICA. f. Especie de chaqueta de punto forrada ó acolchada interiormente de lana ó algodon, que se fabrica por lo regular en Cataluña.

DIÁCOPE. m. Gram. HIPERBATON. || Med. Incision, corte, fractura longitudinal de un hueso.

DIACOPEA. f. Med. DIACOPE.

DIACOREMO ó DIACORÉSIS. m. y f. Med. Toda especie de evacuacion excrementicia.

DIACORÉTICO. adj. Med. Se dice de todas las sustancias que tienen la propiedad de producir evacuaciones ó excreciones. || Usase tambien como sustantivo.

DIACÚSTICA. f. Fís. Parte de la acústica que tiene por objeto la refraccion de los sonidos y el estudio de las propiedades que adquieren, al pasar por dos medios de distinta densidad.

DIACÚSTICO. adj. Fís. Lo que se refiere á la diacústica.

DIAFANÓJENO. adj. Fís. Lo que produce la diafanidad, la transparencia.

DIAFANOMETRÍA. f. Fís. Arte de medir la diafanidad del cielo.

DIAFANOMÉTRICO. adj. Fís. Concerniente á la diafanométria.

DIAFANÓMETRO. m. Fís. Aparato que sirve para determinar las variaciones de la diafanidad atmosférica.

DIAFANORAMA. m. Fís. Cuadro en perspectiva de una poblacion ó de un pais, que oportunamente iluminado, presenta la vista exacta y circunstanciada del original, como si realmente se le tuviese ante los ojos.

DIAFÓJENO. adj. Fís. DIAFANÓJENO.

DIAFORESIA. f. Med. Trasparacion cutánea mas abundante de lo natural y menos que el sudor, fenómeno fisiológico, que consiste en un aumento de actividad de la piel.

DIAFRÁGMITIS. f. Med. Inflamacion del diafragma, cuya terminacion es por lo regular funesta.

DIAFTORA. f. Med. Corrupcion del feto, y por extension corrupcion de los alimentos en el estómago.

DIAGOMETRÍA. f. Fís. Arte de comparar por medio del diagómetro la conductibilidad eléctrica de las diversas sustancias.

DIAGOMÉTRICO. adj. Fís. Concerniente al diagómetro ó á la diagometría.

DIAGÓMETRO. m. Fís. Especie de electroscopo, compuesto de una pila de Volta y de una aguja imantada, que sirve para comparar la conductibilidad eléctrica de las diversas sustancias, la cual se deduce del movimiento mayor ó menor de la aguja.

DIAGRAFÍA. f. Arte de dibujar con el diágrafo.

DIAGRAFITA. m. Miner. Especie de roca esquistosa y negra de que se hacen lápices para dibujar.

DIAGRAFO. s. f. Instrumento que sirve para dar en pequeño la imágen de un objeto mucho mayor, y para trazar por medio de un movimiento continuo toda clase de figuras rectilíneas y curvilíneas.

DIALEGMÁTICO. adj. Epíteto aplicado á las ciencias y artes analizadoras de los signos por cuyo medio trasmitimos las ideas, los pensamientos, etc.

DIAMASTIGÓSIS. f. Hist. Fiesta de la flagelacion que se celebraba en Lacedemonia, en honor de Diana.

DIAR. adj. s. Filol. Nombre que los Escandinavos dieron á sus jefes: significa señor.

DIAVA. Mit. india. Dios del aire, en honor del cual los Bramanes, despues de la lectura de los Vedas, celebran un solemne sacrificio.

DICTERIADA. adj. s. f. Hist. Mujer pública perteneciente á un dicterion.

DICTERION. m. Hist. Casa de prostitucion de las establecidas por Solon en Aténas.

DICHARACHERO. adj. s. El que acostumbra á emplear dicharachos en la conversacion.

DIDASCALIA. f. Filos. Conjunto metódico de reglas y de teorías doctrinales á próposito para la enseñanza.

DIDASCÁLICAMENTE. adv. Con ó por el método didascálico.

DIDIMEO. adj. Mit. Renombre de Apolo, bajo el cual le adoraban como á autor de la luz del dia y de la de la luna.

DIES-IRÆ. m. Nombres latinos del célebre canto fúnebre católico que empieza por estas palabras, y presenta un terrible cuadro del juicio final.

DIETARIO. m. prov. Aragon. Libro en que el cronista de Aragon escribia los sucesos notables, los nacimientos de príncipes y otros.

DIEZINCUEVE. m. vulg. Moneda francesa de plata que por valer un real ménos que el peso fuerte ó duro español, se suele designar con aquel nombre.

DIFAMADO. adj. Blas. Dícese en términos heráldicos de cualquier animal á quien falta la cola, y de las armas con la punta rota.

DIFERENCIOMETRÍA. f. Mar. Arte de conocer los calados de un buque y por ellos su velocidad.

DIFERENCIÓMETRO. m. Mar. Aparato ó máquina, cuyo objeto es averiguar la marcha de un buque sin echar la corredera.

DIFRIJE. m. Min. La hez ó escoria del cobre cuando se purifica.

DIGRESIVAMENTE. adv. De una manera digresiva.

DIGRESIVO. adj. Que contiene digresion.

DIHALON. m. Farm. Emplasto compuesto de dos sales.

DIHIDRITA. f. Miner. Nombre dado á un fosfato de cobre que contiene dos átomos de agua.

DIGITACION. f. Mús. El arte que enseña á dirigir los dedos en algun instrumento, de un modo metódico, regular y conveniente para que la ejecucion sea fácil, rápida y limpia.

DIGITIA. f. Med. Desecacion ó atrofia de los dedos.

DILANIADOR. adj. Fís. Dícese del esfuerzo que hace la pólvora al inflamarse, para vencer la resistencia de los cuerpos que la contienen.

DILETTANTE. adj. s. neol. Voz italiana usada en todos los paises para designar á una persona muy aficionada á la música y con particularidad á la italiana. Tambien en pl. conserva la terminacion italiana y se dice dilettanti.

DILOGÍA. f. Filos. Sentido ambiguo y doble. || Lit. Drama que tiene dos acciones ó partes.

DILUCIDACION. f. Ilustracion, claridad y explicacion que se da á alguna obra de ingenio, cuestion, proposicion ó discurso.

DILUCIDADOR. adj. s. El que dilucida.

DILUCIDAR. a. Ilustrar, aclarar, explicar extensamente alguna proposicion ó materia, tratar de una cuestion á fondo y bajo todos sus aspectos.

DILUCIDARIO. m. El escrito con que se dilucida ó ilustra alguna materia.

DIMANTE. m. Mit. Padre de Hécuba, y rey de Tracia.

DINAMIA. f. Mecán. Unidad que sirve de tipo para medir el efecto útil de una potencia. || Med. Fuerza, vigor, robustez, energía vital en los órganos de la economía.

DINAMOLOGIA. f. Mecán. Tratado de las fuerzas, consideradas de una manera abstracta.

DINAMÓMETRO. m. Mecán. Instrumento que sirve para medir comparativamente las fuerzas musculares de los hombres y de las bestias de carga, averiguar la resistencia de las máquinas y calcular las fuerzas motrices.

DINAR. m. Metrol. y Num. Moneda de oro que se usa en Persia y equivale por lo comun á veinte reales de la nuestra.

DIODONCÉFALO. adj. Fisiol. Mónstruo que tiene dos filas de dientes.

**DIOGENEA ó DIOGENEYA.** f. Mit. Hija de Celeo, rey de Megara, que acogió á Céres. ‖ Hija de Cefiso y madre de Praxitea.

DIOMEO. adj. Mit. Sobrenombre de Júpiter.

DIONEA. f. Mit. Hija del Sol y de Climene ó de Mesope, hermana de Faetonte. ‖ Danaide, novia de Egipto.

DIPLA. f. Signo de que se usa en los manuscritos para indicar las citas de la Sagrada Escritura. Viene á ser una V horizontal. ‖ Es tambien un signo de distincion y de duda.

DIPLANILIANA. f. Fís. Especie de anteojo de larga vista con dos objetivos, y en el cual cada cuerpo produce dos imágenes que partiendo del campo del anteojo, se adelantan rápidamente la una hácia la otra, se confunden en seguida y vuelven por último á separarse.

DIPOLIAS. f. pl. Mit. Fiestas que se celebraban en Atenas en honra de Júpiter Polieo, que quiere decir, *protector de la ciudad*.

DIPTERA. adj. Mit. Se daba este nombre á la piel de la cabra Amaltea, en la cual se creia que Júpiter habia escrito la suerte de los mortales.

DIREAS. f. pl. Mit. Las tres hijas de Aqueronte y de la Noche, las cuales estaban cerca del trono de Júpiter, de quien recibian las órdenes para ir á turbar el reposo de los malvados, y avivar remordimientos en su alma. Se les daba este nombre en el cielo, el de Furias ó Eumenides en la tierra, y el de Perras del Estigio en los infiernos.

DIRECTORIAL. adj. Concerniente ó relativo al director.

DISAFIA. f. Med. Alteracion del sentido del tacto.

DISCIPLINARIO. adj. Concerniente, relativo á la disciplina.

DISCIPLINAZO. m. Golpe dado con disciplina.

DISCRASA. f. Miner. Nombre dado á un antimoniuro de plata.

DISCRETIONALMENTE. adv. De una manera discrecional.

DISCROMATICO. adj. Med. Que altera, cambia, modifica ó varía el color.

DISCULPABILIDAD. f. Cualidad de lo disculpable.

DISCULPADOR. adj. Lo que disculpa.

DISCUTIBLE. adj. Susceptible de discusion, que la admite.

DISCUTIDOR. adj. s. El que es aficionado á discutir ó disputar.

DISEMIA. f. Med. Alteracion de la sangre.

DISEMINABLE. adj. Lo que puede ser diseminado.

DISEMINACION. f. Acto de diseminar. ‖ Su efecto.

DISESTETERIA. f. Med. Lesion de los sentidos externos.

DISFAGIA. s. f. Med. Dificultad de tragar, ó de ejercer la deglucion, síntoma que se presenta en casi todas las enfermedades de la faringe y del esófago.

DISGALIA. f. Med. Vicio de la leche.

DISGENESIA. f. Med. Debilidad de los órganos genitales para ejercer sus funciones.

DISIALIA. f. Med. Alteracion de la saliva.

DISJUNTO. adj. Mús. Nombre que se da á cada uno de los intervalos que no se siguen inmediatamente, sino que estan separados por otro intervalo.

DISLUITA. f. Miner. Variedad de aluminato de zinc.

DISMENORREA. f. Med. Aparicion difícil de las reglas. Dificultosa de la dismenorrea en que estas reglas se establecen y aquellas.

DISMENORREA. f. Med. Evacuacion difícil de las reglas acompañada de dolor.

DISMENORREICO. adj. Med. Concerniente ó relativo á la dismenorrea.

DISMNESIA. f. Med. Debilidad ó pérdida de la memoria.

DISNITA. f. Miner. Nombre dado á un silicato de manganeso.

DISONOMIA. f. Mit. Personificacion de la anarquía, hija de Eris, segun Hesiodo.

DISOREXIA. f. Med. Inapetencia, falta de apetito.

DISOMOSA. f. Miner. Nombre dado á un arseniuro natural de níquel, llamado tambien *niquel gris*.

DISPNEA. f. Med. Dificultad de respirar.

DISPNEICO. adj. Med. Relativo á la disponea.

DISTILO. adj. Bot. Epíteto dado á la flor ó al ovario cuando está provisto de dos estilos, como sucede en las umbelíferas y en muchas gramíneas.

DISTIMIA. f. Med. Tristeza, postracion, abatimiento de espíritu.

**DISTINGO.** m. Voz usada en las escuelas para marcar los dos sentidos de una proposicion, de los cuales se negaba el uno para conceder el otro. ‖ Úsase tambien como s., principalmente en el estilo familiar, y así se dice: *le planteó un distingo que le cortó el argumento*.

DITE. m. Mit. Dios de los infiernos.

DITIRAMBO. adj. Mit. Sobrenombre de Baco. ‖ m. Poes. Poema corto que sirve para tocar, cantar y bailar al mismo tiempo.

DITORNO. m. Con este nombre designan los grabadores las partes intermedias de una figura, como las cejas, los ojos, etc.

DITRIGLIFO. m. Arquit. Espacio medio entre dos triglifos.

DIURÉSIS. f. Med. Secrecion abundante de orina.

**DIVARICADO.** adj. Bot. y Zool. Se dice de los órganos que en los animales ó en las plantas se extienden repentinamente sin direccion fija.

**DIVARICAR.** a. Med. Separar, extender, abrir. Dícese particularmente de las heridas y tumores.

DIVÉLENTE. adj. Quím. Se dice de la afinidad que para reunir dos elementos los separa de otros, con los que cada uno de los dos primeros estaba por su parte combinado.

DIVERTIDAMENTE. adv. Con diversion ó entretenimiento.

DIVONGORRA. m. Mit. Dios de lo pasado entre los Mogodes. Se le representa con la mano derecha levantada.

DIXEIPSÓPODO. adj. Zool. Que tiene las patas largas, robustas y con dedos distintos.

DJOSIA. m. Mit. Ídolo chino, que preside al comercio marítimo.

DOADA. m. Mit. Entre los Indostánicos, genio que acompañaba al sol en su curso al traves del zodíaco.

DOBLEADO. adj. Art. y Of. Calificacion de ciertos tejidos cuyas flores presentan dos colores.

DOBLE-MANO. f. Mús. Mecanismo que se adapta á los nuevos órganos ó á un clave, por medio del cual, al bajar una tecla, se hace bajar tambien la de la octava superior. Un registro pone la doble mano á disposicion del organista, que de este modo puede dar mayor fuerza á los efectos.

DOCTORALMENTE. adv. Á manera de doctor.

DOCTRINALMENTE. adv. De una manera doctrinal.

DOCTRINARIAMENTE. adv. De una manera doctrinaria.

DOCTRINARIO. adj. Partidario de las doctrinas, aficionado á ellas. ‖ Polit. Dase este nombre á la persona de doctrinas restrictivas y poco favorables á la libertad.

DOGA. f. Especie de madero ó duela.

DOGMATISMO. m. Filos. Disposicion del ánimo á afirmar y creer por oposicion al escepticismo, que es la inclinacion á la duda. ‖ Método filosófico que consiste en empezar por creer, por afirmar, por plantear explícita ó implícitamente algunos principios ó proposiciones y deducir de ellos consecuencias. El dogmatismo admite una certidumbre absoluta.

DOGODIA. m. Mit. Dios de los vientos de la primavera entre los Eslavos.

DOGRE ó DOGUE. m. Mar. Embarcacion grande holandesa para navegar en los mares del Norte, que se emplea en la pesca del arenque.

DOLADERA. adj. f. Art. y Of. Se aplica á la segur ó instrumento de acero con que los toneleros ó cubileteros labran sus vasijas.

DOLICOS. m. Medida griega de extension equivalente á doce estadios.

DOLMAN. m. Arqueol. Monumento druídico ó celtico, formado de una piedra muy grande sobrepuesta á otras dos colocadas perpendicularmente.

DOLOMIA. f. Geol. Especie de marmol blanco con granos muy finos, que frotado contra un cuerpo duro, le hace fosforecer.

DOLLAR. m. Num. Moneda de plata de los Estados-Unidos y de Inglaterra, que equivale á poco mas de diez y nueve reales.

DOMESTICACION. f. Accion de domesticar, habituando á los animales.

DOMESTICADOR. adj. s. El que domestica.

DOMESTICAR. a. Dominar. ‖ Ablandar.

DONGOLA. f. Bebida semejante á la cerveza, que se hace en Hungría.

DORMIDO. m. Mar. Pieza que se coloca sobre la quilla y en que encaja ó embienta el pie de la varenga.

DOS POR CUATRO. m. Mús. Compas que contiene dos semicorcheas.

DOS PUNTOS. m. Art. y Of. En la tipografía, pieza de metal que sirve para imprimir en el papel el signo ortográfico de su nombre. ‖ Gram. Nombre de un signo ortográfico de puntuacion.

DOTINENTERIA ó DOTINENTERITIS. f. Med. Enfermedad que no es mas que una forma de la entéritis aguda, y que suele designarse con el nombre de ENTERITIS FOLICULOSA.

**DRACONÍTICO, DRACÓNTICO.** adj. Astr. Referente al nodo de la luna, como *mes dracóntico*. Dícese del espacio de tiempo que gasta la luna, partiendo de su nodo ascendente, llamado cabeza de dragon, para volver al mismo punto.

**DRAGONADO.** adj. Blas. Dícese del leon que termina en cola de dragon.

DRAMÁTICAMENTE. adv. De una manera dramática.

**DRIEGULDEN.** m. Moneda de Holanda, que equivale á 15 ó 16 reales de la nuestra.

DRITTEL. m. Moneda de plata usada en Prusia, que equivale á poco menos de dos reales.

DROPADI. f. Mit. Una de las cinco vírgenes á quienes los Indios dirigen diariamente sus oraciones.

DROSOMETRÍA. f. Fís. Arte de medir ó calcular la cantidad de rocío.

DROSOMÉTRICO. adj. Fís. Relativo ó perteneciente á la drosometría.

DROSOMETRO. m. Fís. Instrumento de física, en figura de balanza, que sirve para medir la cantidad de rocío que se forma diariamente.

DROTTAR. Los. m. Mit. Genios de la Escandinavia, servidores de Odin, que en un principio estaban revestidos solamente del carácter sacerdotal, pero que luego fueron elevados á la categoría de dioses.

DROVATÍ. f. Mit. DROPADI.

DRUASP. m. Mit. El genio de la vida. Es uno de los veinte y ocho ízedes ó dioses de segunda clase en la religion de Zoroastro.

DRUCA. m. Mit. Fundador de una rama de la dinastía solar de la India.

DRUGO. m. prov. Burujon, pelotilla.

DRUVA. m. Mit. Famoso rey del Indostan á quien Vishnú comunicó desde la edad de cinco años un poder maravilloso.

DSIOOKF. m. Mit. El infierno, segun la doctrina de los buddistas japoneses.

DSIOO. f. Mit. Divinidad del Japon que preside á los caminos, y á quien invocan los viajeros.

DUALISMO. m. Filos. Carácter de todo sistema filosófico ó cosmogónico, que admite dos principios, la materia y el espíritu, concediendo á cada uno de á estos dos órdenes de cosas, ó suponiéndolas coeternas. ‖ Doctrina que admite en el universo dos principios activos, el genio del bien y el del mal, en perpetua lucha el uno con el otro. ‖ ANTAGONISMO, MANIQUEISMO.

DUALISTA. adj. s. El que sigue la doctrina del dualismo. ‖ adj. Que participa del dualismo.

DUALÍSTICO. adj. Concerniente, relativo al dualismo.

**DUBE.** f. Astr. Estrella de segunda magnitud en la espalda de la Osa Mayor.

DUBITATIVAMENTE. adv. De una manera dubitativa ó dudosa.

DUCTILIMETRO. m. Fís. Martillo que sirve para graduar la ductilidad de los metales.

DUIS. f. Mit. Divinidad adorada en otro tiempo en la Gran Bretaña.

DUITE. m. Pequeña moneda de cobre usada en Holanda.

DULCENTA. f. Agr. Entre hortelanos, especie de manzana grande, encarnada y sabrosa, á propósito para hacer sidra.

DULCINEA. adj. s. fam. La dama ó querida de alguno por alusion á la tan celebre de Don Quijote. Solo se usa en estilo festivo ó satírico. ‖ Lit. Personaje interesante de la novela que publicó Miguel de Cervantes con el título de *Don Quijote de la Mancha*, y que ha sido uno de los mayores títulos de su gloria.

DULZIR. a. Art. y Of. En la fabricacion de cristales y vidrios, quitarles todas las desigualdades y asperezas, lo cual se ejecuta por medio de otro vidrio mas pequeño.

DULLETA. f. Especie de bata ancha y entretelada que se usa dentro de casa en tiempo de invierno.

DUMACA. m. Mit. Profeta druso al que los habitantes del Líbano atribuian los encarnaciones sucesivas.

DUMASITA. f. Miner. Sustancia que ofrece alguna semejanza con la ASTROLITA. Es una especie de silicato que se presenta en pequeñas láminas verdosas.

**DUNCEROS.** acep. s. pl. Rel. Sectarios cristianos que no creian en el pecado original, ni en las penas eternas.

**DUNGARRA.** f. Com. Tela de algodon que se fabrica en India.

**DUODRAMA.** f. Lit. Especie de drama en que solo hay dos interlocutores.

**DUOTRIGESIMAL.** adj. Miner. Se dice de ciertos cristales que presentan treinta y dos facetas.

**DUPLICADOR.** m. Fís. Instrumento que sirve para apreciar el estado particular de un volumen de aire dado, y su electricidad positiva ó negativa.

**DUPON.** m. Mit. Centauro muerto por Hércules.

**DURAZNILLO.** f. prov. América. Bot. Arbusto de hoja semejante al durazno y de propiedades medicinales purgantes.

**DUREN.** m. Mit. Segun las creencias de los Escandinavos, el primero de los Dvergars; presidió á la formacion del hombre.

**DURETO.** m. Agr. Variedad de manzana.

**DURIAGRA.** f. Com. Tela de algodon, rayada de azul y blanco, que viene de las Indias Orientales.

**DURTOYA.** f. Bot. Yerba venenosa de la India.

**DUTKA.** f. Mús. Flauta doble que se usa en Rusia, compuesta de dos tubos desiguales en longitud, con tres agujeros en cada uno.

**DYN.** m. Rel. Nombre especial que los pueblos mahometanos daban á la parte dogmática de la religion por oposicion al islam, que es la que se refiere al culto ó al ceremonial.

**DZOHARA.** m. Mit. Divinidad de los Árabes que corresponde á la Vénus de la mitología griega.

**DZOHL.** m. Mit. Dios de los Árabes que parece ser el mismo que Saturno.

# E

**E.** f. Art. y Of. En la imprenta, pieza de metal con que se imprime la letra del mismo nombre.

**EANO.** m. Mit. Nombre primitivo de Juno.

**EASTER.** f. Mit. Divinidad sajona, cuyas fiestas se celebraban al principiar la primavera.

**EBALIDA.** adj. Mit. Sobrenombre de los Dioscuros y de Jacinto, así como de Helena.

**EBETO.** m. Med. Sensibilidad excesiva de los dientes.

**EBRACTEADO ó EBRÁCTEO.** adj. Bot. Desprovisto de bráctea.

**EBRACTEOLADO.** adj. Bot. Lo que carece de bracteolas ó bractéolas.

**EBREBUHARITAS.** adj. s. pl. Rel. Sectarios disidentes en la religion mahometana.

**EBRIOSIDAD.** f. Costumbre, hábito, vicio de embriagarse.

**ECALLON.** m. Veter. Nombre antiguo de los dientes caninos del caballo, por los cuales se le conoce si ha cerrado ó no.

**ECASTOR y MECASTOR.** loc. adv. Mit. Fórmulas de juramentos, por las cuales se juraba por Cástor en el mismo sentido que se dicia *mecastor*, cuando se juraba por Hércules.

**ECBASIO.** adj. Mit. Sobrenombre de Apolo, bajo el cual le ofrecian los Griegos un sacrificio despues de una feliz navegacion.

**ECEDEVASTRO.** m. Mit. Primogénito de Zoroastro. Tuvo dos hijos y murió cien años despues de la publicacion del Zendavesta.

**ECEQUIRIA.** f. Mit. Diosa de las treguas ó de los armisticios, adorada en Roma.

**ECFORA.** f. Arquit. Saledo ó vuelo total de un miembro arquitectónico contado desde el eje del edificio sobre que descansa hasta uno de sus extremos.

**ECLECTICAMENTE.** adv. Segun los principios del eclecticismo.

**ECLECTICISMO.** m. Filos. Eleccion hecha con discernimiento y buen criterio de lo mejor que se encuentra en doctrinas y sistemas diversos. || Doctrina de una secta filosófica fundada en nuestros dias por Víctor Cousin, que sin adoptar sistema ninguno, busca en los sistemas de los demas filósofos lo que mas se aproxima á la verdad.

**ECLECTICO.** adj. Concerniente ó relativo al eclecticismo. || adj. s. Partidario del eclecticismo.

**ECLESIARCA.** adj. s. Rel. Ministro en la Iglesia griega cuyo oficio era convocar el pueblo al templo.

**ECLESIASTA.** adj. s. Título que tomó Lutero cuando escribió contra el eclesiástico.

**ECLOGITA.** f. Geol. Roca formada de granate y de omphacita, que contiene algunas veces cuarzo, rutilo y espinela. Los terrenos en que se encuentra pertenecen á los terrenos de granito, de diorita y de micaesquisto.

**ECLIPTICO.** adj. Blas. Se dice del escudo cortado desde el ángulo superior del jefe hasta el ángulo inferior de la punta, cuando el corte de desigual manera, á [illegible] por el centro.

**ECOMETRIA.** f. Fís. Arte de calcular y combinar los ecos.

**ECOMETRICO.** adj. Fís. Concerniente á la ecometría.

**ECOMETRO.** m. Fís. Especie de regla ó escala graduada que sirve para medir la duracion de los sonidos y determinar los intervalos y relaciones.

**ECOPLEXIA.** f. Med. Delirio causado por un susto repentino.

**ECPLÉXICO.** adj. Med. Concerniente ó relativo á la ecplexia.

**ECRÉSIS.** f. Med. Ruptura del útero.

**ECRIMOCRÍTICO.** adj. Med. Aplícase á los remedios á que se atribuia la virtud de favorecer las crisis, provocando alguna excrecion.

**ECRINOLOGIA.** f. Med. Parte de la medicina que trata de las secreciones.

**ECRINOLOGICO.** adj. Med. Lo que pertenece á la ecrinología.

**ECRISIS.** f. Med. Expulsion ó evacuacion de una materia excrementicia o de un agente morboso.

**ECTÉSIS.** f. Rel. Profesion de fe publicada por el emperador Heraclio en favor del monoteismo.

**ECTILÍPSIS.** f. Gram. Elision de una final.

**ECTIMÓSIS.** f. Med. Efervescencia, agitacion, hervor y rarefaccion de la sangre.

**ECTOPIA.** f. Fisiol. Voz genérica que sirve para significar todas las anomalías de situacion ó de relaciones de los órganos.

**ECTROMELIA.** f. Fisiol. Monstruosidad por aborto de los miembros.

**ECTROMÉLICO.** adj. Fisiol. Lo que presenta los caractéres de la ectromelia, ó tiene relacion con ella.

**ECTRÓSIS.** s. f. Med. ABORTO.

**ECTROTICO.** adj. Med. Dícese de los medicamentos ó agentes propios para producir el aborto. || MÉTODO ECTRÓTICO. Aquel en virtud del cual se aplica la cauterizacion para hacer abortar las pústulas de las viruelas.

**ECUATORIAL.** adj. Astr. Relativo ó perteneciente al Ecuador. || Situado bajo el Ecuador.

**ECUATORIO.** m. Astr. Instrumento por cuyo medio se sigue el movimiento de los astros para determinar su ascension recta y su inclinacion, con el auxilio de dos círculos que representan el uno el Ecuador y el otro el círculo de declinacion.

**ECHEÑO.** m. Art. y Of. Caño ó pilas de fundicion donde cae el metal sobrante del molde.

**EDAPUCHE.** f. Mit. Fiesta que celebraban los Indios en el sétimo mes del año. Era tan sagrada para ellos que un Indio atacado en este solemne dia, moria sin defenderse.

**EDELFORSITA.** f. Miner. Silicato de cal, de color blanco gris, opaco, y de fractura granujienta. Raya el carbonato de cal, y se presenta cristalizado en agujas divergentes.

**EDELSPATO.** m. Miner. Especie de feldspato que tiene la transparencia de la goma.

**EDEMATIADO ó EDEMATIZADO.** adj. Med. Afectado ó atacado de edema.

**EDENISMO.** m. Se llama así por Fourier y sus discípulos el primer período de la vida de la humanidad, en que hallándose libre de los peligros que cercan hoy al hombre por todos lados, y en una comarca á propósito para su desarrollo, vivia feliz y libre, formando series simples ó semiarmónicas. Este estado cesó cuando, escaseándo las cosas necesarias á la vida, por la multiplicacion de todas las especies animales, se vió obligado el hombre á luchar contra la naturaleza para adquirir su alimento; naciendo de aquí el egoísmo y cayendo en el estado salvaje.

**EDIN.** m. Nombre poético de Edimburgo.

**EDITIMO.** adj. s. m. Funcionario público destinado en la antigua Roma á la custodia de los templos.

**EDOITIS.** f. Med. Inflamacion de las partes genitales externas de la mujer.

**EDREFON.** m. Nombre que se da al vello producido por el eider, y que sirve para la fábrica de colchones muy apreciados.

**EDUARDSITA.** f. Miner. Sustancia de color rojo de jacinto que se encuentra en la provincia de Connecticut. Es una especie de fosfato de cerio.

**EDUEA.** f. Mit. Deidad que presidia á lo que se daba á conocer á los niños.

**EDULIA.** f. Mit. Diosa que presidia á la comida y bebida de los niños.

**EEA.** adj. Mit. Sobrenombre de Circe, de Medea y de Calipso.

**EEXÁPODO.** m. Metrol. Medida lineal que se usa en Egipto y en una parte del Asia.

**EFE.** f. Art. y Of. Pieza de metal con que los impresores y encuadernadores imprimen la letra del mismo nombre.

**EFÉCTICO.** adj. Filol. Se dice de una cosa cuyo juicio se suspende.

**EFECTIO.** adj. Filol. Que suspende su juicio.

**EFESIACO ó EFESIANO.** adj. EFESINO.

**EFESTINO.** adj. Mit. Que presidia al hogar doméstico: como *Júpiter efestino*, *ninfas efestinas*.

**EFLUENCIA.** f. Fís. Emanacion de corpúsculos ó átomos que se desprenden de ciertos cuerpos. || EFLUENCIAS ELÉCTRICAS. Los rayos de materia eléctrica que salen de un cuerpo electrizado.

**EFLUENTE.** adj. Fís. Que emana, sale ó se desprende de la materia de los cuerpos.

**EFLUXION.** f. Med. Expulsion ó salida del feto fuera de la cavidad uterina, cuando no se distinguen aun los rudimentos del producto de la concepcion; este accidente toma el nombre de aborto, cuando ocurre despues del tercer mes del embarazo.

**EFRACTOR.** adj. s. m. Nombre dado en el Digesto á los culpados de robo con fractura.

**EGHETECH.** m. Mit. Uno de los principales de los Devas; preside al invierno y á la corrupcion de los corazones.

**EGHO.** m. Mit. Divinidad de los Congos en el África Occidental.

**EGHUERE.** m. Mit. Deva arrojado de la tierra por Ferydun.

**EGIPTO.** m. Mit. La religion egipcia era un monoteismo puro, que se manifestaba exteriormente por un politeismo simbólico. Su mitología estaba fundada en la trinidad ó triada, formada de las tres partes de Amon-Ra á saber: Amon ó Osiris (el varon ó el padre), Isis (la hembra ó la madre), y Horo (el hijo). La diosa Buto, compañera de Amon-Ra, habia tenido de Fta (el espíritu creador) á Fre ó el Sol, del que descendieron todos los demas dioses. Ademas de estas divinidades, los Egipcios adoraban el icneumon, el buey Apis, el cocodrilo Ibis, y algunas plantas. || Icon. Se le representa en las medallas con un cocodrilo á los piés, y las pirámides á la espalda. || Tpos. her. Hijo de Belo, príncipe justo y virtuoso, que mereció dar su nombre al país en que reinaba. Tuvo cincuenta hijos, que se casaron con las cincuenta hijas de Dánao y fueron asesinados por estas la primera noche de su matrimonio.

**EGLEIS.** f. Mit. Hija de Jacinto, inmolada juntamente con sus hermanas en uno de los altares de Atenas para librarse de la peste y del hambre que asolaban la ciudad sitiada entónces por Minos.

**EGNATIA.** f. Mit. Diosa adorada en la Pulla. Creíase que el fuego se encendia por sí mismo en su altar en el momento del sacrificio.

**EGOFAGO.** adj. Mit. (que come cabras). Sobrenombre de Juno entre los Lacedemonios.

**EGOLOGIA.** f. Tratado acerca del egoismo, como exagerado ó ponderando sus aparentes ventajas. || Frase, proposicion, concepto que tiende al egoismo.

**EGOLÓGICO.** adj. Concerniente á la egología.

**EGOMISMO.** m. Pirronismo insensato que consiste en creerse uno el único ser existente.

**EGOTISMO.** m. Hábito de hablar uno de sí mismo ó de dar excesiva importancia á cuanto se refiere á su persona.

**EGOTISTA.** adj. s. El que tiene la costumbre de hablar siempre de sí mismo.

**EGRENA.** f. Art. y Of. Barra ó abrazadera de hierro con que se mantienen unidas algunas piezas á fin de que formen todas ellas un cuerpo sólido y fuerte.

**EGUILETA.** f. Bot. Nombre de una especie de perifollo, conocido tambien con el de peine de Venus.

**EICETAS.** adj. s. com. pl. Rel. Sectarios del siglo VII que profesaban la vida monástica, y afirmaban que no se podia alabar á Dios sin cantar y bailar.

**EIRENE.** f. Mit. Diosa de la paz entre los Griegos.

**EISETERIAS.** adj. s. f. pl. Hist. Fiestas que celebraban en Atenas, en el templo de Júpiter y de Minerva, cuando algun magistrado tomaba posesion de su cargo.

**EISPATO.** m. Miner. Adularia vítrea que se encuentra en union de la mesotipa y la nefelina.

**EJABEAR.** a. Art. y Of. Separar el pelo cerdoso de las pieles ántes de tomar el que es á propósito para fieltrar.

**EJECUTORIA.** adj. f. Jurisp. Dícese de la accion que compete contra el dueño de una nave por las deudas y obligaciones que contrajo el patron, maestre ó capitan, para repararla, habilitarla ó aprovisionarla.

**EJILIDA.** f. Mit. Monstruo que vomitaba fuego. Era hijo de la Tierra y asoló la Fenicia, la Frigia, el Egipto y la Libia. Minerva le mató y con su piel formó su escudo.

**EJINEA.** adj. f. Mit. Sobrenombre de Diana.

**EJINETA.** adj. com. Lo que pertenece á la isla de Egina ó á sus habitantes. || El natural de Egina.

**EJION.** m. Arquit. Zaquete de madera puesto á caja y espiga en los pares de una armadura, sobre el cual se aseguran las correas.

**EJIPAN.** m. Nombre dado por los antiguos á los espíritus ó duendes que vagaban por los bosques. || Mit. Hijo de Júpiter y de Egia, y segun algunos, hermano de leche de Júpiter, quien le colocó entre los astros bajo la figura de una cabra.

**EJIPTIDAS.** adj. s. pl. Tpos her. Nombre patronímico de los cincuenta hijos de Egipto.

**ELABORABLE.** adj. Lo que se puede elaborar.

**ELABORACION.** f. Fisiol. Accion vital por la que los sucos orgánicos comunican á las sustancias que se introducen en el interior, modificaciones mas ó ménos profundas que las hacen aptas para la nutricion de los seres vivos. || ELABORACION MEDIANA. La que produce efectos que solo se observan en el curso de las enfermedades.

**ELABORADOR.** adj. s. El que elabora. || Fisiol. Se dice del órgano ó parte encargada de elaborar una sustancia.

**ELABORAR.** a. Preparar las primeras materias que han de servir para algun trabajo. || Fisiol. Transformar por medio de las operaciones que se efectúan en los órganos orgánicos las sustancias propias para la nutricion. || Úsase tambien como recíproco.

**ELACATEO.** adj. Mit. Sobrenombre de Júpiter, adorado en Tesalia.

**ELACHE.** m. Com. Especie de tejido de lana procedente de las Indias.

**ELAEINA.** s. f. Cierto manjar helado que se suele dar á los enfermos.

**ELAENA.** s. f. Quím. Cuerpo blanco que resulta de la combinacion de las sosas cáustica ó bicarbonatada. Es insoluble en el agua y soluble en el alcohol y en el éter.

**ELAFEBOLIO.** m. Hist. Mes del calendario ateniense que en un principio fué el tercero del año, y posteriormente el nueve. || Dícese en que los Atenienses se regalaban con tortas hechas de manteca, miel y almendras.

**ELAFOGRAFIA.** f. La parte de la historia natural que trata de los ciervos.

**ELAFOGRÁFICO.** adj. Lo que pertenece á la elafografía.

**ELAFÓGRAFO.** adj. s. Autor que escribe acerca de los ciervos, el que enseña elafografía, ó es entendido en este estudio.

**ELANZADO.** adj. Blas. Se dice del ciervo que corre.

**ELAPUTRA.** f. Mit. Nombre que daban los Indios á una serpiente que segun ellos marcha al lado del sol (Puria) durante el mes de Avani (agosto).

**ELAQUIR.** m. Quím. Fritura de hierro.

**ELASIOS.** m. pl. Mit. Dioses á quienes se atribuia el poder de curar la epilepsia.

**ELÁSTICAMENTE.** adv. Con elasticidad.

**ELASTIFICACION.** f. El acto de elastificar ó de hacer elástico un cuerpo que no lo era.

**ELASTIFICAR.** a. Dar elasticidad á un cuerpo, hacer que sea elástico.

**ELATEROMETRÍA.** f. Quím. Arte de conocer con el auxilio del elaterómetro el grado de elasticidad de una cantidad determinada de aire contenido en el recipiente de una máquina, ó la rarefaccion del mismo fluido, con el objeto de evitar explosiones.

**ELATEROMÉTRICAMENTE.** adv. Quím. Por medio del elaterómetro, ó segun las reglas de la elaterometría.

**ELATEROMÉTRICO.** adj. Quím. Perteneciente á la elaterometría.

**ELATEROMETRO.** s. m. Quím. Instrumento que sirve para practicar la elaterometría.

**ELÁTITA.** f. Miner. Variedad de óxido de hierro de que habla Plinio.

**ELDORADO.** m. met. País imaginario donde todos viven en el seno de la abundancia y de las riquezas.

**ELE.** f. Art. y Of. Pieza de metal que usan los tipógrafos para imprimir la letra del mismo nombre, y los encuadernadores para estamparla en el lomo de las cubiertas de los libros.

**ELECTRICISMO.** m. Fís. Sistema que comprende ó abraza todos los fenómenos eléctricos.

**ELECTRION.** m. Tpos. Her. Hijo de Perseo y de Andrómeda, rey de Micénas.

**ELECTRIÓNEA.** adj. f. Tpos. Her. Nombre patronímico de Alcmena, hija de Electrion.

**ELECTRIZABLE.** adj. Lo que puede electrizarse.

**ELECTRIZADOR.** adj. Fís. Que electriza.

**ELECTRÓFORO.** m. Fís. Instrumento propio para obtener la electricidad, compuesto de dos discos, interior el uno y de resina, y el otro superior de madera, cubierto por un disco metálico, de cuyo centro se eleva una columna de vidrio que sirve para aislarlo.

**ELECTROGRAFÍA.** f. Fís. Tratado acerca de la electricidad.

**ELECTRÓGRAFO.** adj. s. Fís. Autor que escribe acerca de la electricidad, ó persona versada en ella.

**ELECTROLÍTICO.** adj. Fís. Que tiene los caractéres de un electrolito.

**ELECTROLITO.** m. Fís. Cuerpo cuyos elementos son descompuestos por la electricidad.

**ELECTROLIZABLE.** adj. Fís. Lo que puede ser electrolizado.

**ELECTROLIZACION.** f. Fís. La accion de electrolizar.

**ELECTROLIZAR.** a. Fís. Analizar, descomponer un cuerpo por medio de la electricidad.

**ELECTROMETRÍA.** f. Fís. Parte de la física que tiene por objeto la medida de la electricidad.

**ELECTROMÉTRICO.** adj. Fís. Relativo ó perteneciente á la electrometría.

**ELECTROMETRO.** m. Fís. Instrumento que sirve para determinar aproximadamente la cantidad de fluido eléctrico que contiene un cuerpo.

**ELECTROMICROMETRÍA.** f. Fís. Arte de medir las mas pequeñas cantidades de electricidad.

**ELECTROMICROMÉTRICO.** adj. Fís. Perteneciente ó relativo á la electromicrometría.

**ELECTROMICROMETRO.** m. Fís. Instrumento propio para medir las cantidades mas pequeñas de electricidad.

**ELECTROMOTOR.** adj. Fís. Lo que produce ó desarrolla la electricidad.

**ELECTROSCOPIA.** f. Parte de la física que tiene por objeto determinar la especie de electricidad que contiene un cuerpo.

**ELECTROSCÓPICO.** adj. Fís. Perteneciente ó relativo á la electroscopia.

**ELECTROSCOPO.** m. Fís. Instrumento que sirve para determinar la especie de electricidad que contiene un cuerpo.

**ELECTROSTÁTICO.** adj. Fís. Dícese de los efectos de la pila de Volta ordinaria y de la máquina eléctrica.

**ELECTROTIPIA.** f. Arte de reproducir tipos, bustos ó medallas por medio de la electricidad.

**ELECTROTÍPICO.** adj. Fís. Perteneciente á la electrotipia.

**ELECTROTIPISTA.** adj. s. El que se dedica á la electrotipia.

**ELEGIÓGRAFO.** adj. s. Autor ó escritor de elegías.

**ELENA.** f. Agr. Variedad del tulipan. || Astr. Una de las dos estrellas Cástor y Pólux, cuando se la considera aislada.

**ELENEO.** adj. s. Partidario de Elena la concubina de Simon el Mago.

**ELENIAS.** f. pl. Mit. Fiestas celebradas en Lacedemonia en honor de Elena.

**ELENIO.** adj. s. Rel. Nombre dado á los discípulos de Simon el Mago, á causa de su concubina Elena, que, segun estos sectarios, era el mismo Espíritu Santo.

**ELEUTERO.** m. Mit. Hijo de Apolo y de Etusa; fué el primero que levantó á Baco una estátua y trabajó con actividad á fin de propagar el culto de este dios.

**ELÍCITO.** adj. Filos. Epíteto dado á todo aquello que parte espontánea é inmediatamente de la voluntad, como actos eléctricos.

**ELICNOTETO.** m. Instrumento de metal destinado á facilitar la entrada de la mecha en el mechero de una lámpara.

**ELICO.** adj. Filol. Se dice de una de las variedades del dialecto eolio.

**ÉLIF.** m. Filol. Nombre de la primera letra de los alfabetos árabe, persa y turco: no tiene pronunciacion propia.

**ELIMINACION.** f. La accion de eliminar. || Su efecto.

**ELIMINADOR.** adj. s. El que elimina.

**ELÍPTICAMENTE.** adv. Gram. De una manera elíptica, por elipsis. || A manera de elipsis.

**ELISEANO.** adj. Concerniente al Elíseo ó Campos Elíseos. || adj. s. Habitante del Elíseo.

**ELITRÍTIS.** f. Med. ELITROITIS.

**ELITROÍTIS.** f. Med. Inflamacion de la vagina.

**ELJEBAR.** m. Astr. Nombre árabe de la estrella de primera magnitud que se encuentra en el pié de Orion.

**ELODICON.** m. Mús. Especie de órgano que en vez de tubos tiene unas planchuelas de metal fijas por un extremo solamente, y que suenan cuando por medio del aire se ponen en vibracion.

**ELUCTABLE.** adj. Lo que es muy difícil de vencer ó exige gran trabajo para ser vencido.

**ELOTE.** m. prov. Méjico. Maiz tierno.

**ELUCUBRACION.** f. La accion de elucubrar. || Su efecto.

**ELUCUBRAR.** a. Componer, producir una obra velando de noche á la luz.

**ELUTÓRICO.** adj. Pint. Epíteto de un género de pintura en que se hace pasar el pincel por una agua muy clara para formar el fondo en que se dan los colores al óleo.

**ELUL.** m. Cron. Nombre del dozavo mes del año comun y del sexto del año sagrado entre los hebreos.

**ELLE.** f. Art. y Of. Pieza de metal que usan los tipógrafos y encuadernadores para imprimir la letra del mismo nombre ó para estamparla en las cubiertas de los libros.

**EMAJINJILIER.** m. Mit. de la India. Ministro del dios de los infiernos, encargado de atormentar el alma de los criminales.

**EMAK.** m. Mit. Dios doméstico entre los antiguos Tartaros.

**EMANCIPADOR.** adj. s. La persona que emancipa.

**EMATHION.** m. Mit. Hijo de la Aurora, hermano de Memnon. Segun Apolodoro reinó en la Arabia y fué muerto por Hercules. || Animal muerto en las bodas de Perseo.

**EMBADAZAR.** a. Mar. Poner á las bonetas embadazas.

**EMBALADOR.** adj. s. El que embala.

**EMBALSAMACION.** f. ENBALSAMAMIENTO.

**EMBALLE.** m. Art. y Of. ENBARRA.

**EMBANCADURA.** f. Mar. El conjunto de los bancos de una embarcacion de remo.

**EMBANCAR.** a. Art. y Of. Entre tejedores, pasar al centro la canilla del tejedor para prepararla á tejer. || Mar. Varar en un banco.

**EMBARCAR.** a. Mar. Poner una basada á un buque para vararlo en seco.

**EMBASIO.** adj. Mit. Sobrenombre bajo el cual era venerado Apolo por los que estaban á punto de embarcarse.

**EMBASTE.** m. Costura á puntadas largas, bilvem.

**EMBATADA.** f. Mar. Golpe repentino de mar ó

de viento en direccion contraria á la que hasta entonces seguia el uno ó la otra.

EMBEBIMIENTO. m. La accion de embeber. || Su efecto.

EMBECADURAS. f. pl. Arquit. El trasdos de una bóveda desde su arranque hasta el espinazo, ó mejor dicho, el espacio que hay de cada lado del espinazo de una bóveda, entre la horizontal que por el pasa y el trasdos.

EMBELESADOR. adj. s. El que embelesa.

EMBERSA. f. Art. y Of. Entre carpinteros, la pieza de madera que fenece en el extremo de la cornisa y se asienta sobre la costilla.

EMBELLECIMIENTO. m. neol. La accion de embellecer. || Su efecto.

EMBERMELLONAR. a. Dar de color de bermellon.

EMBICADURA. f. Mar La accion de embicar. || Su efecto.

EMBICAR. a. Mar. Poner una verga en situacion inclinada á la horizontal. || n. Inclinarse ó estar inclinada en forma semejante cualquiera otra cosa que tenga brazos ó gire verticalmente sobre alguno de los puntos intermedios entre sus extremos. || Embestir derecho en tierra ó en la costa con el buque ó bote. || Orzar, meter el pico al viento. || Mil. EMBICAR LA ARTILLERÍA. Inclinar las bocas de los cañones hacia abajo todo lo posible.

EMBIQUE. m. Mar. EMBICADURA.

EMBLA. f. Mit. La primera mujer, segun la mitología escandina: fué formada de un pedazo de madera, del mismo modo que su esposo.

EMBOLA. f. Zool. Eje huesoso de las astas del toro.

EMBOLÍSMICO. adj. Gron. EMBOLISMAL.

EMBOTELLAMIENTO. m. La accion de embotellar. || Su efecto.

EMBOTIJAMIENTO. m. La accion de embotijar. || Su efecto.

EMBOZALAR. a. Poner bozal á los animales.

EMBRAGAR. a. Mar. Atirazar un objeto cualquiera pesado ó voluminoso con un pedazo de cabo que hace el mismo oficio que la eslinga. || Mil. Sujetar el cañon á la cureña ú otro afuste, por medio de una trabadura hecha con la prolonga.

EMBRASURA. f. Mil. CAÑONERA.

EMBREADO. m. Mar. EMBREADURA.

EMBRAGE. m. El cordon ó la planchuela de metal con que se sujetan las cortinas de un pabellon, pegadas á los lados.

EMBRIDADO. adj. Art. y Of. En equitacion se dice del caballo que se gobierna bien con solo las riendas de la brida, sin necesidad de hacer uso para con él de las ayudas de las piernas.

EMBRIOCTONIA. f. Med. Operacion quirúrgica, que consiste en matar el feto en el útero, para facilitar el parto cuando este es imposible, ya por una mala conformacion de la pélvis de la madre, ya por otras causas.

EMBRIOCTÓNICO. adj. Med. Que mata el feto ó sirve para destruirlo.

EMBRIOGRAFÍA. f. Parte de la anatomía que trata de la descripcion del feto.

EMBRIOGRÁFICO. adj. Anat. Perteneciente ó relativo á la embriografía.

EMBRIOGRAFO. adj. s. m. Anat. El que escribe acerca del feto, ó es versado en la embriografía.

EMBRIOGENARIO. adj. Anat. Relativo ó concerniente á la embriogenia.

EMBRIOGENIA. f. Anat. Formacion y desarrollo del feto en todas las épocas de su vida intrauterina.

EMBRIOLÓGICO. adj. Anat. Relativo ó concerniente á la embriología.

EMBRIOLOGO. adj. s. m. Autor de escritos acerca del feto.

EMBRIONARIO. adj. Hist. nat. Concerniente ó perteneciente á embrion.

EMBRIONÍFERO. adj. Hist. nat. Que contiene ó encierra uno ó más embriones.

EMBRIONÍFORME. adj. Hist. nat. Que tiene la forma de un embrion.

EMBRIOTOMÍA, EMBRIOTÁSIS. f. Med. Operacion quirúrgica que consiste en cortar los miembros del feto en el seno de la madre.

EMBRIOTÁSICO. adj. Med. Perteneciente ó relativo á la embriotomía ó al embriotomo.

EMBRIOTOMO. m. Med. Instrumento quirúrgico que sirve para romper los huesos del feto y dividirlos en pedazos en los partos laboriosos.

EMBRIOTOMIA. f. Med. Monstruosidad que consiste en un feto contenido en la matriz de la criatura que acabe de nacer.

EMBRIOTOMÍA. s. f. Med. Diseccion del feto, y tambien division del mismo en la matriz para extraerlo por partes, operacion á que recurrian los antiguos, cuando por una estrechez ó una conformacion viciosa de la pélvis no podia salir entero.

EMBRIOTÓMICO. adj. Med. Perteneciente á la embriotomía.

EMBRIOTOMO. m. Med. Instrumento quirúrgico que sirve para dividir el feto en el seno de la madre.

EMBRIULCIA. f. Med. Operacion quirúrgica que consiste en sacar la criatura del seno de la madre por medio de instrumentos á proposito, en los casos de partos laboriosos.

EMBRIULCO. m. Med. Instrumento quirúrgico, especie de garfio que sirve para extraer el feto en ciertos partos laboriosos.

EMBROCALAR. a. ENCHUFAR.

EMBROCHALADO. adj. s. m. Art. y Of. El maderámen compuesto de dos cabios y un brochal, el cual deja enfrente de una pared un hueco para una chimenea ó para el cañon de otra que sube desde un piso inferior.

EMBROCHALAR. a. Art. y Of. Entre albañiles, sostener por medio de un madero ó brochal atravesado ó una barra de hierro las vigas que se pueden cargar en la pared.

EMBRUJADOR. adj. s. HECHICERO.

EMBRUJAMIENTO. s. m. fam. La accion de embrujar. || Su efecto.

EMBUDILLO. m. Mar. Hueco cónico que se deja á los pernos en el extremo por donde han de remacharse, para facilitar esta operacion.

EMBÚNGULA. adj. s. m. Sacerdote del Congo.

EMBUTIDOR. adj. s. m. Art. y Of. Instrumento pequeño de hierro que sirve para la colocacion de los clavos en los artefactos de metal.

EMBUTIDURA. f. Mar. ENTRAÑADURA. || Cabo pequeño con que se rellena el hueco que dejan entre sí los cordones de otros cabos gruesos, para redondearlos cuando se forran.

EME. f. Art. y Of. Pieza de metal con que se imprime ó estampa la letra del mismo nombre.

EMENAGOLOGÍA. f. Med. Tratado de los fenómenos, periodos ó desarreglo de los ménstruos.

EMENAGOLÓGICO. adj. Med. Perteneciente ó relativo á la emenagología.

EMENE. f. Tpos. her. Troyana á quien tributaron en Aténas los honores de los héroes.

EMERITENSE. adj. Lo que pertenece á la ciudad de Mérida. || adj. s. El habitante de Mérida.

EMETIZAR. a. Farm. Añadir emético á una bebida cualquiera con el objeto de comunicarle parte de las propiedades de aquella sustancia. || Med. Producir el vómito por medio de sustancias eméticas.

EMETH. f. Mit. Una de las primeras divinidades en la cosmogonía egipcia.

EMETOGRAFÍA. f. Med. Tratado de los eméticos ó vomitivos.

EMETOGRÁFICO. adj. Med. Lo que pertenece á la emetografía.

EMETÓGRAFO. m. Med. El que escribe acerca de los eméticos.

EMETOLOGÍA. f. Med. Tratado del vómito y de los vomitivos.

EMOTOLÓGICO. adj. Med. Lo que pertenece á la emetología.

EMISIVO. adj. Susceptible de emision, que se puede emitir. || Fís. Lo que tiene el poder ó la facultad de esparcir calórico ó luz.

EMMANUEL. Filol. Nombre hebreo que significa «Dios con nosotros,» y bajo el cual Isaías el profeta designa al Mesías.

EMO. m. Tpos. her. Hijo de Bóreas, convertido en monte por haber querido tomar el nombre de Júpiter.

EMPAJADA. f. prov. Mezcla de yerba y paja trillada que sirve de alimento á las caballerías.

EMPALIZAR. a. Mil. Cercar un fortin ú otra obra exterior de fortificacion con estacas, colocándolas con las puntas hácia la campaña.

EMPALMILLAR. m. Arquit. Mamaltion de piedra sin labrar que se fabrica sin mezcla dentro de un rio, á manera de presa, para que se filtre el agua pura destinada á una acequia, etc. || Art. y Of. a. Pegar los zapateros el cerquillo ó la palmilla interior de las botas ó zapatos.

EMPALMO. m. Art. y Of. Pieza de madera de seis ó siete pulgadas en cuadro, que se pone debajo de la cabeza de alguna viga, cuando esta no alcanza ó se teme que blanqueará si fuese mas larga.

EMPAMPARSE. r. prov. América. Embobarse, distraerse.

EMPANACION. f. Voz que usan los dogmáticos para explicar el error de los luteranos que dicen que despues de la consagracion queda el pan en la Eucaristía.

EMPANDA. f. Mit. Diosa protectora de las aldeas, entre los Romanos.

EMPANTANAMIENTO. m. Accion de empantanar y empantanarse. || Su efecto.

EMPAÑADO. adj. Med. Dícese de aquel estado de la vista y de los ojos en que estos carecen de brillo y aquella de expresion, síntoma que se observa en los individuos que padecen ciertas enfermedades ó de resultas de ellas, y con mas frecuencia cuando la muerte se aproxima.

EMPAÑICAR. a. Mar. Recoger una vela con uniformidad sobre su verga despues de cargada, para aferrarla con mas facilidad.

EMPARRILLADO. m. Art. y Of. Nombre que se da en los caminos de hierro al conjunto de maderos trabados, ó mas bien á la trabazon de maderos sobre que se sienta y afirma el carril. || Arquit. pl. MARRANOS.

EMPATRONAMIENTO. m. La accion de empatronar.

EMPATRONAR. a. Imprimir cierta marca en las pesas y medidas para certificar que están corrientes.

EMPECINAR. a. Llenar de lodo ó cieno. || Úsase tambien como recíproco.

EMPENACHO. m. Mar. REVIRO.

EMPINADOR. adj. s. El que empina, por el que bebe mucho vino.

EMPIOCELE. m. Med. Acumulacion ó depósito de pus en el escroto testículo, túnica vaginal, etc.

EMPOPADA. f. Mar. Navegacion de un buque con viento en popa; generalmente se entiende violento, como demuestra la fr. CORRER UNA EMPOPADA, que significa correr un temporal.

EMPRÉSTITO. m. Com. En el comercio marítimo es el préstamo ó entrega que se hace de dinero ó efectos por cierto premio ó interes sobre el buque ó el cargamento, con la condicion de que en el caso de perderse el navío ó las mercaderías, se pierda ó extinga tambien la deuda; pero si llega prósperamente al puerto de su destino, quede el prestador libre de todo riesgo para la cobranza de la cantidad prestada y el premio estipulado.

EMPRIMADO. f. Art. y Of. La última mano que se da á la lana en las cardas despues de hechas las mezclas.

EMPSÍCOSIS. f. Filos. Animacion. || Union del alma con el cuerpo.

EMPULGADERA. f. EMPULGUERA.

EMPUNTADOR. m. Art. y Of. El que empunta las agujas ó alfileres.

EMPUNTADURA. f. Art. y Of. La accion de empuntar. || Su efecto.

EMPUNTAR. a. Art. y Of. Hacer la punta á las agujas ó alfileres.

EMPUÑIR. a. Mar. Halar de las escotas de las velas hasta que los puños toquen á la escotera ó moton por donde labores la estopa ó el escotin.

EMPUSA. f. Mit. Espectro horrible de que se servia Hecate para perseguir á los viajeros. Era una divinidad antropófaga que variaba continuamente de forma, y á la cual se representaba con un pié de bronce y otro de excrementos de asno.

EMULSINA. f. Quim. Nombre dado al principio albuminoso que existe en las almendras, y que con el agua forma la emulsion.

EMULSIVO. adj. Farm. Aplícase á las semillas que suministran, por expresion, leche vegetal, y que sirve para hacer emulsiones.

EMUNCION. f. Med. Evacuacion de los humores y materiales superfluos ó nocivos.

EMUNDACION. f. Farm. La accion de quitar á las sustancias medicinales ó vegetales ciertas partes que pudieran modificar sus propiedades ó ser nocivas.

EMUSELADO. adj. Blas. Se dice del oso ú otro animal que tiene atado el hocico para que no muerda ni coma.

ENAGONIO. adj. Mit. Sobrenombre de Mercurio, venerado en Olimpia como dios de los atletas.

ENALMENAR. a. Almenar un muro, formar almenas.

ENAMORADAMENTE. adv. Con amor, con cariño, con pasion.

ENAMORADIZO. adj. Se aplica al que es propenso á enamorarse, al que se enamora con facilidad.

ENANTIOPATÍA. f. Med. Sistema que consiste en tratar las enfermedades por medicamentos propios para producir síntomas opuestos á los de estas mismas enfermedades.

**ENANTIOPÁTICO.** adj. Med. Perteneciente ó relativo á la enantiopatía.

**ENARDECIMIENTO.** m. La accion de enardecer ó enardecerse. || Su efecto. || Med. Calor excesivo en la economía, caracterizado por una sensacion de ardor, sed viva, constipacion, rubicundez de la piel, hemorragias nasales, orinas frecuentes, disposicion á sudar, comezon en todo el cuerpo, insomnio y sueño agitado.

**ENARMONÍA.** f. Mús. Progresion particular de la armonía, que consiste en pasar de una nota de un acorde á otra sin que cambie sensiblemente su entonacion, cuyo cambio determina una mudanza de escala.

**ENASTILAR.** a. Art. y Of. Poner mango á los martillos de fragua.

**ENCABADO.** adj. Blas. Escudo en que unas puntas entran en otras. || Martillo, hoz, etc., de diferente esmalte.

**ENCABALLADURA.** f. Accion de encaballar. || Su efecto.

**ENCABALLAR.** a. Art. y Of. Colocar una pieza de madera que en su union con otra se sostenga sobre la extremidad de esta, como las tejas ó las pizarras en un techo.

**ENCABESTRADURA.** f. Veter. Herida que se hace el caballo en la cuartilla, y á veces mas arriba, con el cabestro, zamal ó cosa semejante.

**ENCABEZADURA.** f. Mar. Accion de encabezar. || Su efecto.

**ENCABEZAR.** a. Agr. Echar tierra nueva á una pendiente por la parte superior. || Mar. Unir dos cosas por sus cabezas, como dos tablones, dos vigas, etc. || Remendar tablones del forro del buque, y cosas parecidas, echando pedazos en lo que está podrido ó dañado.

**ENCAPILLADOR.** adj. s. El que encapilla.

**ENCABILLAR.** a. Mar. Clavar y asegurar con cabillas.

**ENCAJERARSE.** r. Mar. Detenerse ó morderse una cosa con otra de los de labor entre la cajera y la cadena de algun moton.

**ENCAJONAMIENTO.** m. Accion de encajonar. || Su efecto.

**ENCALAMIENTO.** m. Art. y Of. Accion de encalar. || Su efecto.

**ENCALADURA.** f. Veter. Enfermedad que suele dar á los animales por efecto de sofocacion, cuando se les trabaja mucho estando muy gordos ó habituados al descanso.

**ENCALLADURA.** f. Mar. ENCALLADA.

**ENCAMBRILLONADOS.** m. pl. Art. y Of. Suelas mas angostas que la exterior, que se ponen entre esta y la plantilla, para afirmar el zapato.

**ENCAMBRILLONAR.** a. Art. y Of. Poner encambrillonadas en el calzado.

**ENCAPAR.** a. Mar. Poner las capas á las fogonaduras de los palos, limera del timon, etc. || Forrar de lona los bastidores que forman divisiones para camarotes.

**ENCAPILLADURA.** f. Mar. La accion de encapillar. || Trozo de hilo calo encapillado en cualquier cosa. || El cabo mismo en que está encapillado, y por consiguiente la parte mas alta de la cimbarera de palos y mastelerillos.

**ENCAPILLAMIENTO.** m. met. fam. Ponerse alguna ropa, particularmente cuando se echa por la cabeza, como la camisa. || fr. COS. DO ENCAPILLADO. Da á entender que no se tiene ó lleva mas ropa que la puesta.

**ENCARDIA.** m. Miner. Piedra preciosa de que habla Plinio y que presenta la figura de un corazon, de donde tomó el nombre.

**ENCARTRAR.** a. Mecan. Endentar dos piezas.

**ENCASTRE.** m. Mecan. Accion de encastrar. || Su efecto.

**ENCATALEPSIA.** f. Med. APOPLEJÍA.

**ENCEFALITIS.** f. Med. Inflamacion de los intestinos.

**ENCEFALOGÍCO.** adj. Med. Concerniente á la encefalitis.

**ENCEFALÍTIS.** f. Med. Inflamacion de los intestinos.

**ENCELTALL.** m. Art. y Of. BOCA, en su acepcion de gusto.

**ENCICLOGRAFÍA.** f. Coleccion ó reunion de tratados sobre todos los ramos del saber humano, bajo las divisiones y subdivisiones de una ciencia.

**ENCICLÓGRAFO.** adj. s. Autor de una enciclografía.

**ENCINTRAR.** a. Mar. Montar y pasar un buque cabeza en cruzada sobre, que es lo mismo que en ancorado, que se dice ANCLADA.

**ENCIPRATIPIA.** f. Cierta clase de grabado en cobre.

**ENCIVÍTIS.** f. Med. Inflamacion de las encías.

**ENCLAVAMIENTO.** m. Med. Estado de inmobilidad que presenta la cabeza del feto, cuando no puede pasar por el estrecho superior de la pelvis, lo cual obliga muchas veces á practicar la sinfisotomía.

**ENCLAVE.** m. Anat. ENCLAVAMIENTO.

**ENCLIQUETAJE.** m. neol. Art. y Of. Se da ya generalmente este nombre á un mecanismo compuesto de piezas que obran sobre la parte de una máquina que ha de ponerse en movimiento para hacer que este se verifique tan solo en un sentido ó direccion.

**ENCOFRADO.** m. Min. Armazon ó revestimiento de madera que se establece é introduce en las minas, á medida que se abren sus galerías, con objeto de contener las tierras de aquellas, y que se halla sostenido por los bastidores que al efecto se colocan de trecho en trecho en las minas.

**ENCOFRAMIENTO.** m. Min. Accion de encofrar. || Su efecto.

**ENCOFRAR.** a. Min. Se usa solamente hablando de minas, y es colocar en ellas los bastidores para sostener las tierras.

**ENCOHETAR.** a. Cubrir con cohetes algun animal, como se hace con el toro.

**ENCOPE.** m. Med. Herida hecha por un instrumento cortante.

**ENCORAMENTADO.** m. Mar. ENCORAMENTO.

**ENCORAMENTAR.** a. Mar. Unir dos ligazones ó piezas de construccion por medio de pernos ó cabillas clavadas en direccion á veces oblicua y á veces perpendicular, segun los casos ó especie de piezas.

**ENCORAMENTO ó ENCORAMIENTO.** m. Mar. La accion de encoramentar. || Su efecto.

**ENCORCHADO.** m. Art. y Of. ENCORCHADURA.

**ENCORCHADURA.** f. Agr. La accion de encorchar. || Art. y Of. Conjunto de corchos que guarnecen y sirven para suspender ó tener flotantes las redes de pesca.

**ENCORNADO.** adj. Sirve con los adverbios BIEN ó MAL, para designar al animal cornudo, especialmente al toro, que tiene los cuernos de mejor ó peor forma ó disposicion.

**ENCORNAR.** a. Embutir, incrustar en asta ó cuerno. || Coger con los cuernos, herir ó ensartar con ellos los animales astados. || Arquit. Guarnecer los extremos de un arco con puntos ó cabos de cuerno.

**ENCRUCE.** m. Art. y Of. Accion de encruzar. || Su efecto. || Division que hace el tejedor por medio de clavijas entre los hilos destinados á formar la trama de una tela.

**ENCRUZAR.** a. Art. y Of. Cruzar los hilos de una parte urdida.

**ENCHABETAR.** a. Mar. Asegurar un perno con su chabeta.

**ENCHALECADOR.** adj. s. prov. América. El que enchaleca y el candilio que manda enchalecar.

**ENCHALECAR.** a. prov. América. Poner el chaleco á los locos furiosos para sujetarlos. || PONER EL CHALECO DE CUERO. Genero de suplicio usado por algunos caudillos en las guerras del Rio de la Plata, que consiste en arrollar un cuero fresco á la cuja del cuerpo, inclusos los brazos del enemigo á quien se queria dar la muerte exponiéndolo al sol hasta perecer.

**ENCHARRANCHAR.** a. Mar. Poner las charranchas entre las armazones del espejuelo del buque.

**ENCHINA.** f. Mar. Cabo delgado con que en las embarcaciones latinas se sujeta el empalme de las entenas.

**ENDEMIA.** f. Med. Enfermedad comun á los habitantes de un pueblo ó de ciertos climas, y dependiente de causas puramente locales, como un pantano del que se desprenden miasmas pútridos, la humedad excesiva, etc.

**ENDEÑO.** m. Art. y Of. RASTRO.

**ENDERROTAR.** a. Mar. Poner el buque á rumbo. || n. Hacer el buque derrota al punto determinado. || En ambas acepciones se usa tambien como recíproco.

**ENDOLINFA.** f. Med. Líquido claro y albuminoso, contenido en todas las partes que componen el tubo mucoembranoso del oido interno.

**ENE.** f. Art. y Of. Entre fotógrafos y encuadernadores, letra L. inicial con que se imprime ó estampa la letra del mismo nombre.

**ENEMICH.** m. pop. Valencia. Art. y Of. Nombre que dan los pescadores á una especie de galanga que [illegible] muy pequeñas.

**ENEMITIGO.** adj. Med. Aplícase á los medicamentos administrados en lavativas ó en inyecciones.

**ENEMITIS.** m. Med. Medicamento administrado en lavativas ó en inyecciones.

**ENERVADOR.** adj. Lo que enerva.

**ENERVAMIENTO.** m. Acto de enervar y enervarse. || Su efecto. || met. Afeminacion. || Med. ENERVACION.

**ENESAR.** a. Dar de yeso.

**ENETICO.** adj. Letal, mortal.

**ENFRANQUE.** m. Art. y Of. Nombre dado por los zapateros á la parte mas estrecha de la suela hasta el tacon, ó bien sea á la que media entre este y la que llaman planta.

**ENFRIAR.** a. Art. y Of. En la fabricacion de agujas dícese de la operacion de pulimentarlas.

**ENGALGADURA.** f. Mar. La accion de engalgar. || Su efecto.

**ENGALGAR.** a. Cac. No perder de vista los galgos á la liebre, conejo, etc. || Mar. Amarrar á la cruz del ancla un calabrote entalingado en su anclote, y tender este en la direccion en que trabaja el cable, dejando tirante el calabrote todo lo posible, para aumentar la resistencia del ancla.

**ENGALLADERO.** m. Art. y Of. Especie de rienda corta, prendida á la faisa rienda del bocado, ó al filete, que sirve para engallar á la caballería del tiro.

**ENGALLADO.** adj. Art. y Of. En equitacion se aplica al caballo que lleva la cabeza erguida, airosa y bien colocada cuando anda.

**ENGAÑADURA.** f. Mar. Costura que se hace á los chicotes de un obenque, burda ó brandal que ha faltado ó se ha roto.

**ENGAÑARUÍNES.** adj. s. m. fam. ENGAÑABOBOS.

**ENGARGOLADO.** m. Mar. Cajera, rebajo ó ranura por donde corre una perla de cerradura, como las de los camarotes, pañoles, etc. || Ensamblaje ó union que forma el gargol ó garganta entre una tabla estaca y su macho en una obra hidráulica.

**ENGASTADOR.** m. Art. y Of. Vaso en figura de cáliz en que se somete á la accion del fuego enguste.

**ENGASTRIMISMO.** m. Modo de hablar que consiste en hacer creer que la voz no sale de la boca.

**ENGASTRIMITA.** adj. s. El que, sin mover la boca ni los labios, tiene la facultad de producir sonidos independientes y distintos de la voz comun, que parecen salir del estómago ó vientre.

**ENGASTRÓNIMO.** m. ENGASTRIMITA.

**ENGAUCHAR.** a. Arquit. Apartar de la plomada un cañon de chimenea, letrina, etc., para que siga una direccion inclinada.

**ENGAUCHIDO.** m. Arquit. Oblicuidad ó inclinacion.

**ENGAZADO.** m. Mar. Obra total de engazar la madera.

**ENGAZADURA.** f. Mar. Acto de engazar. || Su efecto. || Sitio en que está hecha una gaza en un cabo.

**ENGERIDOR.** adj. s. El que ingiere un árbol ó otra cosa. || m. ARBITOR.

**ENGERO.** m. Agr. prov. de Andalucía. El palo largo de arado que se ata al yugo.

**ENGERTAL.** m. Agr. Sitio de árboles frutales ingertos.

**ENGIMELGAR.** a. Mar. Asegurar con gimelgas un palo ó verga.

**ENGRANAJE.** m. Mecán. Accion de engranar. || Disposicion particular de muchas ruedas dentadas que se engranan unas en otras, para trasmitir ó modificar la accion de un motor.

**ENGRANAR.** a. Art. y Of. ENGARGANTAR.

**ENGRANE.** m. neol. Art. y Of. y Mecán. ENGARGANTE.

**ENGRUESAR.** a. y n. ENGROSAR.

**ENGUIJARRAR.** a. Empedrar con guijarros.

**ENGUILGAR.** a. vul. ENFRIAR.

**ENGUILLAR.** a. Mar. Dar vueltas con un cabo delgado á otro ú otros mas gruesos, de modo que estos parezcan forrados por aquel, como se consigue con los cordelatores de las anclas. || Dar vueltas llenas los tomadores á sus respectivas vergas, para que no cunjan.

**ENGUION.** m. Mar. Cada una de las dos curvas que se colocan horizontalmente en la popa de las lanchas, y cuyo pie, enclavado en las [illegible], forma regala, ajustando un ramo con la [illegible] y otro con el [illegible] y [illegible] de los barcos mayores en las lumbres del trinquete.

**ENHIBIDO.** adj. Mecán. Calificacion del cuarto [illegible] ó fluorina, que contiene algunas gotas de agua.

**ENIGMATIZAR.** a. Convertir en enigma. || n. Hablar por medio de enigmas.

**ENIGTEIAS.** adj. s. f. pl. Hist. Fiestas que antiguamente celebraban los jóvenes de Atenas en honor de [illegible].

ENJAMBRADOR. adj. s. Agr. La persona que enjambra.

ENJAMETADO. m. Mar. Especie de rejilla, [illegible] de [illegible] y [illegible] cofas y otras [illegible] de [illegible] cuando se [illegible] Reales.

ENJAULAR. a. Encerrar ó poner dentro de jaula [illegible] ó [illegible]. || met. Encerrar, aprisionar.

ENJEBAR. a. Art. y Of. Meter y empapar los [illegible] en [illegible] entre el [illegible] el [illegible].

ENJILLA. m. Art. y Of. Acción de enjebar. || Su efecto. || Lugar ó [illegible] en que se da el pie á los [illegible] ALTO Ó ALTIBERE.

ENJISTO. m. Ent. Especie de microscopio [illegible] de [illegible] pequeño de vidrio, colocado [illegible] de [illegible].

ENJUGADERO. m. ENJUGADOR por el utensilio que sirve para enjugar y escurrir la ropa. || Lugar en que se [illegible] al [illegible].

ENLAZADAMENTE. adv. Con union ó enlace.

ENLIJIAR. a. Mezcar en lejía.

ENLODADAR. a. ENLODAR.

ENMALLAR. a. Mar. Echar malla con el cable al [illegible] de un ancla ó al palo mayor.

ENMALLETAR. a. Mar. Colocar los malletes en los [illegible] que lo [illegible], según la práctica de [illegible] navales. || Embutir una pieza con otra ó otras á que se une ó traba.

ENMARQUESAR. n. fam. Tomar el título de [illegible] ó [illegible].

ENMASCARADAMENTE. adv. Con máscara ó disfraz.

ENMASILLAR. a. Mar. Cubrir con masilla las costuras de las tablas ó tablones de fierro del casco de un buque, y las cabezas de sus clavos y pernos.

ENMELLECIMIENTO. m. La accion de enmohecer ó [illegible]. || Su efecto.

ENMELLECAR. a. Hacer entrar alguna cosa en [illegible].

ENMURAR. a. Circunvalar con muros.

ENOEMA. f. Filos. Producto de la simple concepcion de la esencia.

ENOEMATICO. adj. Filos. Que se forma en la [illegible].

ENOEMIA. f. Filos. Simple concepcion activa, [illegible] formar [illegible] con esencia de una sen[illegible].

ENOFOBIA. f. Horror al vino.

ENOFOBICO. adj. Concerniente á la enofobia.

ENOFOBO. adj. s. El que [illegible] en fobia.

ENOFORIAS. adj. s. f. pl. Ant. Fiestas que se celebraban en Egipto y en las cuales los concurrentes tomaban un vaso de vino en la mano.

ENOFORICO. adj. Concerniente ó relativo al enóforo y á las enoforias.

ENOMEO. adj. Mit. Epíteto de Apolo y de la sacerdotisa que [illegible] al Dios sagrado.

ENOMANCIA. f. Mad. Adivinacion que se practicaba por medio del vino, ya considerando su color, ya [illegible] ó sacando partido de alguna otra circunstancia.

ENOMETRICO. adj. Concerniente al enómetro.

ENOMETRO. m. Instrumento que sirve para medir el grado de fuerza del vino.

ENOMIEL. m. Farm. Mezcla de vino y miel.

ENOPIO. m. Mit. [illegible], hijo de Baco, segun [illegible], y segun otros de [illegible] y Ariadna, casó con la [illegible] Helice, y tuvo en ella dos hijos y una hija, y fue á habitar en la isla de Chio, que le dio [illegible].

ENOPTROMANCIA. f. Adivinacion por medio de [illegible] del vino, [illegible] á una joven á quien se [illegible].

ENORGULLECER. a. Inspirar, llenar de orgullo, [illegible] y [illegible]. || Se usa mas comunmente como [illegible].

ENORGULLECIMIENTO. m. Acto de enorgullecer [illegible].

ENOTIA. f. Bot. Especie redonda que contiene [illegible] de un testamento: [illegible] de palomas.

ENOTIOCO. adj. Quim. Nombre [illegible].

ENOTIOLOGIA. f. Definicion de la Enotria. || adj. [illegible] á esta [illegible].

ENOTIOLOGICO. adj. s. f. pl. Tipog. her. Nombre de [illegible] de Aldo.

ENOTOMIA. f. Anat. Procedimiento para facilitar una operacion.

ENQUICIAR. a. Poner en su quicio alguna cosa, como la puerta, ventana, etc. || met. Fundar, afirmar. || Úsase tambien como recíproco.

ENQUILLOTRARSE. r. Engreirse, desvanecerse, hincharse de orgullo. || fam. ENAMORARSE.

ENQUIMOMA. m. Fisiol. Distribucion, circulacion natural de la sangre en los vasos.

ENQUIMÓSIS. f. Med. Efusion repentina de la sangre en los vasos cutáneos, causada por una conmocion violenta, como el terror, la alegría, la cólera.

ENQUINA. f. Obstinacion, tema, rencorcillo.

ENRAGAR. a. Mar. Amurar el petifoque con su raca.

ENRAMADO. m. Mar. Conjunto ó armazon de las cuadernas principales de un buque en grada, ya envagaradas.

ENRAS. m. Arquit. LECHO.

ENRASADO. m. Arquit. Fábrica con que se matizan las embocaduras de una bóveda que llega ó está á nivel de su espinazo.

ENRATADURA. f. Mar. RATADURA.

ENRAYADO. m. Arquit. Maderámen horizontal compuesto de tirantes, cuadrales, aguilones, etc., con soleras dobles ó sencillas, cuyo destino es sujetar y asegurar los cuchillos y medios cuchillos de una armadura.

ENRAYAR. a. Art. y Of. Entre maestros de coches, fijar los rayos en las ruedas.

ENREGIMENTAR. a. Organizar en regimientos.

ENRIADA. f. Lit. Título de un poema épico de Voltaire, cuyo asunto es la conquista de Francia por Enrique IV, y el advenimiento de aquel príncipe al trono.

ENRIPIADO. m. Art. y Of. Entre albañiles, conjunto de ripio que se echa en algun hueco.

ENRISTRE. m. Mil. Posicion de ataque de la lanza, que consiste en tenerla en direccion horizontal, bien afianzada debajo del brazo derecho, la moharra al frente, y el regaton á retaguardia.

ENROJECIMIENTO. m. Acto de enrojecer y enrojecerse. || Su efecto.

ENROLAR. a. Incluir, inscribir en el rol. Puede usarse como recíproco.

ENROLLAR. a. Envolver una cosa dentro de otra ó alrededor de sí misma, en términos de hacer un rollo ó cosa equivalente. || r. ENROSCARSE.

ENSAI. m. Mar. Hueco ó espacio de entre cuadernas, donde se corta la sobrequilla, á fin de poder achicar con vertedores el agua que las embarcaciones menores hacen por sus costuras ó que les entra por las bordas.

ENSAIMADA. f. Nombre de un bollo hecho al estilo de Mallorca, á cuya masa se le da la forma espiral, y que se usa en general para tomar chocolate.

ENSALERAR. a. Mil. Colocar la bala de artillería en el aparato de madera llamado salero, y ajustarla al mismo.

ENSALMISTA. adj. s. Charlatan ó curandero ensalmader, el que pretende curar por ensalmo.

ENSANCHADOR. m. Art. y Of. Instrumento ó palo torneado y en forma piramidal que los guanteros usan para ensanchar los guantes, ayudándose con dos palillos que apoyan en aquel.

ENSARTE. m. Accion de ensartar. || Su efecto. || Serie de cosas ensartadas.

ENSERRINAR. a. Echar ó esparcir serrin.

ENSICÓSIS. f. Filos. Vida, ser, animacion; union de cuerpo y alma, vínculo ó compuesto fundamental y constitutivo de la existencia.

ENSILAJE. m. Agr. La accion de ensilar. || Su efecto.

ENSILLAMIENTO. m. ENSILLADURA.

ENSIMISMARSE. r. Reconcentrarse en sí mismo, evitando la sociedad y haciendo abstraccion de los objetos exteriores.

ENSOGAR. a. Atar con soga alguna cosa, ó forrarla segun se practica con los frascos y redomas.

ENSORTIJADAMENTE. adv. Formando sortijas ó rizos, á manera de sortijas.

ENSORTIJADO. adj. Veter. Se dice de la caballería que tiene resentido algun tendon de los remos anteriores, lo cual generalmente es por encima del menudillo.

ENSORTIJADURA. f. Art. y Of. Anillo que tienen los telares en medio de los perchados. || Veter. Acaballamiento, lujacion ó dolencia que padece [illegible] algun tendon de la mano por [illegible].

ENSUNCHAR. a. Mar. Poner sunchas á cualquiera cosa, como por ejemplo á los palos, etc.

ENTABICADO. m. Mar. Mampara de cal y canto que se forma á la cara de proa del pañol de la santabárbara, para mayor resguardo de la pólvora.

ENTABLADO. adj. Art. y Of. Dícese del caballo ó yegua que tiene dificultad en volver sobre una de las dos manos. || f. Mar. La accion de entablarse el viento. || Su efecto.

ENTABLAR. a. Art. y Of. fr. ENTABLARSE EL CABALLO. En equitacion tomar el vicio, despues de tener flexible el cuello y de volver bien á una y otra mano, de no querer hacerlo á la derecha ó á la izquierda, por algun capricho, resabio ó castigo que le haya escarmentado. || ENTABLARSE EN LA VUELTA. Se dice del caballo cuando, puesto sobre ella, camina con el cuarto trasero mas adelantado que el delantero. || n. Mar. Decidirse, asegurarse la continuacion del viento que está ya soplando. || Úsase mas comunmente como recíproco.

ENTABLILLAMIENTO. m. Med. La accion de entablillar. || Su efecto.

ENTALLADA. f. prov. Galicia. Conjunto de redes con que se ataja la entrada de alguna cala ó recodo al querer verificarse la pleamar para coger los peces que de este modo quedan en seco al descenso de la marea.

ENTAMAR. a. prov. ENCENTAR. || Art. y Of. En las fábricas de lanas, apuntar y componer el paño que se ha vendido ya y está por cuenta de otro.

ÉNTASIS. m. Arquit. Aumento de diámetro que tienen algunas columnas en su primer tercio.

ENTELEQUIA. f. Filos. Forma esencial, perfeccion absoluta y relativa del ser.

ENTEOCASMO. m. Furor divino. || ENTEOMANÍA.

ENTEOMANÍA. f. Especie de locura religiosa que hace que se crea inspirado el que la padece.

ENTERACTIA. f. Med. Estrechez intestinal.

ENTERENQUITA. f. Med. Instrumento que sirve para introducir las inyecciones hasta los intestinos.

ENTERÉTICO. adj. Med. Concerniente á la enteritis.

ENTERÍTIS. f. Med. Inflamacion de los intestinos ó mas bien de la membrana mucosa intestinal, y con especialidad de la porcion que reviste al duodeno y á los intestinos delgados.

ENTERNECEDOR. adj. Que enternece ó mueve á ternura.

ENTEROCELE. m. Med. Hernia abdominal formada por una porcion de intestino, y rara vez por todo él.

ENTEROCELIA. f. Med. sinón. de ENTEROCELE.

ENTEROCÉLICO. adj. Med. Perteneciente ó relativo al enterocele. || El que está afectado de enterocele.

ENTEROCISTÓCELE. m. Med. Hernia formada por la vejiga urinaria y una porcion de canal intestinal.

ENTEROCÓSIS. f. Med. Ulceracion de los intestinos.

ENTEROGRAFÍA. f. Anat. Parte de la anatomía que tiene por objeto la descripcion de los intestinos.

ENTEROGRÁFICO. adj. Anat. Relativo ó perteneciente á la enterografía.

ENTERÓGRAFO. adj. s. Anat. y Med. El que describe las funciones, estructura, usos y enfermedades de los intestinos.

ENTEROTOMIA. f. Med. Diseccion de los intestinos, y tambien division de las paredes de un asa intestinal, que se hace con el objeto de evacuar las materias contenidas en los intestinos. || Operacion quirúrgica que se practica en los dos extremos del intestino, con el fin de destruir un ano anormal y restablecer el curso natural de las materias excrementicias.

ENTEROTÓMICO. adj. Med. Relativo á la enterotomía.

ENTERÓTOMO. m. Med. Instrumento quirúrgico que sirve para abrir con prontitud el tubo intestinal en toda su extension.

ENTERRAJE. m. Art. y Of. Entre fundidores de estátuas, la operacion de llenar de tierra todo el hoyo ó hueco en que las funden, apisonándolo ó terraplenándolo de capa en capa.

ENTERRONAR. a. Cubrir con terrones.

ENTIBACION. f. Min. Accion de entibiar. || Su efecto.

ENTIQUITES. adj. s. m. pl. Rel. Nombre que se dió en los primeros siglos de la Iglesia á los sectarios de Simon *el Mago*, cuyos ritos se atrajeron la censura pública por las inmodestias de que en ellos hacian gala.

ENTOMÓFILO. adj. Amante de los insectos, que se entrega al estudio de sus propiedades.

ENTOMÓFORO. adj. Que lleva ó contiene insectos.

ENTOMÓGENO. adj. Med. Lo que resulta de la presencia y estragos de un gusano parásito en los tejidos vivos.

**ENTOMOGENÓSIS.** f. Med. Enfermedad que resulta del parasitismo de un gusano é insecto en el cuerpo humano.

**ENTOMOGRAFÍA.** f. Descripcion de los insectos ó tratado acerca de ellos.

**ENTOMOGRÁFICO.** adj. Lo concerniente á la entomografía.

**ENTOMOLOGÍA.** f. Bot. Parte de la zoología que trata del conocimiento de los insectos; bajo cuyo nombre se comprende ademas la historia de los crustáceos, arácnidos y miriápodos.

**ENTOMOLOGICAMENTE.** adv. Segun la entomología ó con arreglo á los principios entomológicos.

**ENTOMOLÓGICO.** adj. Lo que se refiere á la entomología.

**ENTOMOLOGISTA.** adj. s. ENTOMÓLOGO.

**ENTOMOLOGO.** adj. s. Naturalista especialmente dedicado á la entomología.

**ENTOZOADO.** adj. Bot. Que crece en el ovario de los cuerpos muertos.

**ENTOZOICO.** adj. Bot. ENTOZOADO.

**ENTRAALMA.** m. prov. ALTRANUZ.

**ENTRAMPADAMENTE.** adv. Con trampas, con engaños.

**ENTRAÑADURA.** f. Mar. Acto de embutir un cabo, por ejemplo.

**ENTRAPAJO.** adj. Agr. Se dice del vino que puesto ya en la cuba ó tinaja no se ha acabado de purificar.

**ENTREGALLE.** m. Arquit. Separacion ó intérvalo que hay entre dos molduras.

**ENTREHILINTA.** f. Mar. Cualquiera hilada de tablas en el forro de un buque, que median entre las cintas.

**ENTRECORTADURA.** f. Corte hecho en alguna cosa que no divideria enteramente. || La accion de entrecortar.

**ENTRECORTE.** m. Arquit. Espacio comprendido entre dos hileras colocadas sobrepuestas.

**ENTRECOSTILLARES.** adj. m. pl. Anat. Ciertos músculos del pecho; los hay internos y externos.

**ENTRECRUZAR.** a. Cruzar una cosa con otra.

**ENTRECHALA.** f. Mar. La parte del costado que queda entre dos portas de una batería.

**ENTRECHAZAR.** a. Mar. Poner el forro de tablas en las entrecubiertas.

**ENTREGORO.** m. Mar. Tira larga y angosta de lona, bañada de alquitran, que se lia al cable en forma espiral para sentar encima el forro de cabo ó cazeta.

**ENTRELAZADO.** adj. Miner. Epíteto de los cristales cuyas aguas crecen en todos sentidos.

**ENTREMECHÉ.** m. Mar. Hueco que resulta entre el canto alto del durmiente y el bajo del trancanil. || Tambien pedazo de madera ó macizo que rellena este hueco, en la popa y proa.

**ENTREMOLLÓN.** m. Arquit. Espacio que media entre dos cimientos.

**ENTRENERVIOS.** m. pl. Art. y Of. Espacios comprendidos entre los nervios del lomo de un libro.

**ENTRENZADO.** m. La accion de entrenzar. || Labor que resulta de esta accion.

**ENTREPASO.** m. Art. y Of. En equitacion, el tiro ó medio de marchar el caballo, parecido al portante ó andadura.

**ENTRESELLADO.** adj. En las monturas de la caballería, se aplica á la capa del caballo que, sobre un color oscuro, tiene entremezclados pelos blancos en toda ella.

**ENTREPENAS.** f. Mar. Vela triangular que larga en lugar de la mayor cuando navega en popa, [illegible] en las penas de las entenas [illegible] y trinquete.

**ENTREPUENTA.** f. Mecán. Pieza de la máquina llamada prensa.

**ENTRERIANO.** adj. s. El natural de la provincia de Entre-Rios en la confederacion Argentina.

**ENTRERISA.** f. Asomo de risa, muy moderada y [illegible].

**ENTRESACAR.** a. Agr. Aclarar, hacer ménos espesa una [illegible] cortando algunos de sus árboles, ó un [illegible] arrancando algunas de sus plantas. || Art. y Of. Cortar á pasos [illegible] del cabello demasiado espeso y grueso, para [illegible] la cabeza.

**ENTRESUELO.** m. Mad. Habitacion ó vivida de los [illegible] mas elevados, [illegible] que suele ser causa de [illegible] en la ventilacion que [illegible] las postrimerías en contacto continuo con el [illegible].

**ENTRETELA.** f. Art. y Of. Nombre que dan en [illegible] y talleres á la rueda pintada ó dorada.

**ENTULLECIDO.** adj. Med. TULLIDO ó PARALÍTICO.

**ENTULLECIMIENTO.** m. Med. PARALISIS.

**ENTUMESCENCIA.** f. Med. HINCHAZON ó TUMEFACCION. Toma el nombre de enfisema, de edema ó de anasarca, segun que la infiltracion que cause la entumescencia, sea de aire ó de serosidad, y segun que ocupe un solo punto ó todo el cuerpo.

**ENTUNICACION.** f. Accion de entunicar. || Su efecto.

**ENUCLEACION.** f. Farm. Operacion que se practica para extraer la almendra del hueso de un fruto. || Med. Manera de extirpar un tumor, que consiste en sajarle en su parte superior, y hacerle salir al través de la herida, comprimiéndole como cuando se aprieta un fruto y sale el hueso. || Operacion que se hace para dejar un hueso al descubierto.

**ENUCLEAR.** a. Med. Extirpar, sajando un tumor circunscrito. || Desnudar un hueso al practicar una operacion.

**ENULON.** m. Anat. La parte interna de las encias.

**ENUMERABLE.** adj. Lo que puede enumerarse.

**ENURESIA** ó **ENURÉSIS.** f. Med. Emision involuntaria de la orina, cuyo líquido no presenta caractéres inflamatorios, ni produce dolor al pasar por la uretra.

**ENVAGARAR** ó **ENVAGRAR.** a. Mar. Situar, colocar las vagaras ó vagras sobre las cuadernas en la construccion de un buque.

**ENVALUMAR.** a. Mar. Cargar un buque con cosas de mucho volúmen, y especialmente con desigualdad á una y otra banda.

**ENVARADO.** adj. Art. y Of. En equitacion, se dice del caballo que, por falta de enseñanza ó de flexibilidad en los remos, ejecuta con torpeza los movimientos que se le mandan.

**ENVARENGAR.** a. Mar. Armar y afirmar las varengas de las cuadernas en sus respectivos lugares y sobre sus correspondientes dormidos.

**ENVIGOTAR.** a. Mar. Poner ó sujetar las vigotas al extremo de los cabrejas.

**ENVILECEDOR.** adj. Lo que envilece.

**ENZARZADA.** f. Mil. Obra de fortificacion pasajera, que consiste en un fuerte atrincheramiento que se coloca en los [illegible], gargantas, desfiladeros y escabrosidades, para defender un paso importante.

**ENZOOTIA.** f. Veter. Enfermedad contagiosa ó no, que reina sobre una ó muchas especies de animales de un pueblo, distrito ó provincia de un modo constante ó periódico, bajo el influjo de causas generales, cuya accion se limita á los parajes en que la enfermedad se ha declarado espontáneamente.

**ENZOÓTICO.** adj. Veter. Lo que pertenece á la enzootia.

**EÑE.** f. Art. y Of. Entre tipógrafos y encuadernadores, pieza de metal con que se imprime ó estampa la letra del mismo nombre.

**EOCLO.** m. Mit. Hijo de Neptuno y de Ascra: dió su nombre á una ciudad de Beocia.

**EOCHAID.** m. Mit. El mas antiguo legislador de Irlanda segun los anticuarios de este país. La leyenda le representa como extranjero.

**EÓLIO.** adj. s. m. Fabl. El dialecto de los Eolios: tiene mucha afinidad con el latin, diferenciándose poco del dialecto dórico, y se le reputa por uno de los mas elegantes, fáciles y armoniosos. Safo y Corina escribieron en este dialecto.

**EOLO.** m. Mit. Hijo de Neptuno y dios de los vientos, segun los poetas.

**EON.** f. Mit. Nombre de la primera mujer, en el sistema de los Fenicios.

**EONES.** m. pl. Rel. Seres intermedios, inventados por los gnósticos para llenar la distancia que habia, segun ellos, entre el Dios Supremo y el Jehovah de los Judíos, del cual decian una distancia infinita entre el Padre y el Hijo, entre este y los hombres.

**EÓNIO, EÓNITA.** adj. Rel. Concerniente á los Eones. || adj. s. pl. Sectarios religiosos que creian que un [illegible] habia de resucitar como juez de vivos y de muertos.

**EPAGOGÍA.** f. Hist. Evolucion de la milicia griega, equivalente al orden de columna de los modernos.

**EPENTÉTICO.** adj. Gram. Añadido ó interpuesto por epéntesis, propio de esta.

**EPEO.** m. Tpos. her. Hijo de Panopeo, que se dejaron con treinta naves desde la isla Dulichia á Troya, donde construyó el famoso caballo de madera.

**EPEOCHÉ.** m. Mit. Entre los Persas, el deva rival de [illegible].

**EPIBATELIO.** m. Hist. Discurso en prosa ó verso que hacia [illegible] griego ó romano dirigia á sus [illegible] regresaba de un largo viaje.

**EPIBATO.** m. Hist. Soldado de marina ó militar á bordo de un buque de transporte griego ó romano.

**EPICRÍSIS.** f. Med. Juicio que se forma acerca del resultado ó terminacion que tendrá una enfermedad.

**EPICRÓSIS.** f. Med. Obesidad extraordinaria.

**EPICURIO.** adj. Mit. [illegible] Sobrenombre que dieron á Apolo los hab. de Arcadia, por haberlos libertado de la peste, y bajo el cual le erigieron un templo.

**EPIDAURAS.** adj. s. f. pl. Hist. Fiestas celebradas en honor de Esculapio.

**EPIDÉMICAMENTE.** adv. De una manera epidémica.

**EPIDÓTES.** adj. Mit. (bienhechor). Sobrenombre del Sol, que tenia una estatua en el templo de Esculapio en Sicione. || Sobrenombre de Júpiter, en Mantinea y Esparta.

**EPIFANES.** adj. Mit. Sobrenombre que se daba á todos los dioses y en particular á Júpiter.

**EPÍFORA.** f. Med. Lagrimeo continuo, ó flujo involuntario de lágrimas que descienden por las mejillas, sin pasar por las puntas [illegible]. || Ret. Figura de estilo por la cual se añaden á una frase que se creia terminada uno ó varios miembros destinados á desarrollar ideas accesorias mas ó ménos importantes.

**EPIGASTRIO.** m. Anat. La parte ó region superior del abdomen que se extiende desde el apendice ensiforme hasta los lados por encima del ombligo.

**EPIGNATO.** m. Agric. Monstruosidad que consiste en una cabeza [illegible] y muy [illegible] la cual se halla unida al paladar de la cabeza principal.

**EPIGRAFÍA.** f. Ciencia cuyo objeto es la explicacion de las inscripciones antiguas y modernas.

**EPIGRÁFICO.** adj. Concerniente y relativo á la epígrafe.

**EPIGENÉSICO.** adj. Med. Relativo, perteneciente á la epigenesis.

**EPIGENESIS.** f. Fisiol. Sistema segun el cual el producto de la generacion ha recibido simultáneamente del padre y de la madre los elementos necesarios á su formacion. || Sistema en el cual se explica la formacion de los cuerpos organizados por la agregacion sucesiva de sus diversas partes. || Med. Conjunto de síntomas que sobrevienen durante el curso de una enfermedad, sin alterar la naturaleza de la misma.

**EPIGENESISTA.** adj. Fisiol. El que sigue la doctrina de la epigenésis.

**EPIGENIA.** f. Miner. Fenómeno que se verifica cuando un cristal, sin mudar de forma, muda de naturaleza química.

**EPIGENO.** adj. Bot. Que crece en la cara superior de las hojas. || Miner. Que presenta el fenómeno de la epigenia.

**EPIGEO.** adj. Mit. Que presidia á las cosas terrestres.

**EPIHEPSIFORME.** adj. Med. Que presenta los caracteres de la epilepsia ó es consecutivo á ella.

**EPIHIPTIOMEL.** adj. Med. [illegible].

**EPIMELES.** m. Mit. Heroe lacedemonio á quien se rendia culto en la Elide y que posteriormente se ha hecho figurar entre los dáctilos.

**EPIMÉLIDE.** f. Mit. Cada una de las ninfas que cuidaban de los frutos de la tierra y de los ganados.

**EPIPLERÓSIS.** f. Med. Obesidad extraordinaria.

**EPIPOLASIS.** f. Fís. Fluctuacion de los líquidos.

**EPIPOLE.** f. Tpos. her. Hija de Praquionte, que, disfrazada de hombre, acompañó á los Griegos al sitio de Troya. Descubierto su sexo por Palamedes, fué apedreada.

**EPIQUEREMÁTICO.** adj. Ret. Propio del epiquerema, ó relativo á él.

**EPISMASIA.** f. Antiguo modo de hablar por signos.

**EPISONITA.** f. Miner. Sulfato de magnesia.

**EPISTOLEPSIS.** s. m. Med. Supresion repentina ó [illegible] temporal de un flujo ó evacuacion natural.

**EPISTÁXIS.** f. Med. Flujo de sangre por la nariz.

**EPITALAMIO.** adj. Lo que pertenece ó se refiere al [illegible].

**EPITEMIA.** adj. Mit. Sobrenombre de Venus, adorada en Delfos como diosa que preside al término de la vida.

**EPITEMIENSIS.** f. Rel. Figura que consiste en [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] por [illegible] á [illegible] al propio tiempo necesariamente justo y rígido.

**EPITETISMO.** m. Ret. Figura que consiste en [illegible] la expresion de una idea principal, por [illegible] de otra idea accesoria.

**EPITETOMANÍA.** f. Manía ó prurito de acumular epítetos.

**EPITETOMANÍACO.** adj. s. Tocado ó afectado de epitetomanía.

**EPITIRAPEZIOS.** m. Mit. Busto pequeño de Hercules, [illegible] con gran maestría por Lisipo, que colocaban los antiguos sobre la mesa durante la comida.

**EPITIRIALITO.** adj. Miner. Dícese de un mineral [illegible] con otras tres sales, á las que comunica su forma.

**EPITROCASMO.** m. Ret. Figura que consiste en acumular ó recorrer con enérgica concision muchas y diversas ideas, ó diversos y grandes hechos; como cuando Cesar escribió al senado romano: *veni, vidi, vici*.

**EPIZOONOSOLOGÍA.** f. Historia de las epizootias.

**EPIZOOTICAMENTE.** adv. Veter. De una manera epizoótica.

**EPONA.** f. Mit. Nombre del antiguo *equus* por *equus*: caballo. Divinidad de las cuadras y de los establos entre los romanos.

**EPONEALO.** m. Farm. Medicamento que se aplica sobre el cartílago.

**EPONIMO.** adj. Hist. Se dice de los héroes cuyos nombres dió Clistenes á las diez tribus que establecio en Atenas.

**EPOPTOS.** adj. s. pl. Hist. Iniciados que llegaban á los grandes misterios, y tenian por esta cualidad el derecho de verlo todo.

**EPSILON.** f. Astr. Estrella perteneciente á la constelacion del Cisne. || Filol. Nombre de la quinta letra y segunda vocal del alfabeto griego. Es la e breve. || Como signo de numeracion con un acento en su parte superior, vale cinco, y con el acento á la izquierda y en la parte inferior, vale cinco mil.

**EPSOMITA.** f. Miner. Dase este nombre al sulfato de magnesia nativo que se encuentra en la superficie del suelo, ya en eflorescencias, ya disuelto en las aguas, que son por esta razon purgantes, y de ellas se obtiene por evaporacion la magnesia.

**EPULIS** ó **EPULIDA.** f. Med. Tumorcillo carnoso que se desarrolla en las encías, ordinariamente á consecuencia de una inflamacion general ó parcial de la boca.

**EPUNAMUN.** m. Rel. Dios de la guerra entre los Araucanos, pueblos belicosos de la América Meridional.

**EPURACION.** f. DEPURACION.

**EPURAR.** a. DEPURAR.

**EPURATIVO, EPURATORIO.** adj. DEPURATIVO. || m. Laboratorio de depuracion ó de puracion.

**EQUEBERJITA.** f. Min. Sustancia mineral, rara, compacta, algo fibrosa ó laminar, de color verdoso, lustre graso ó anacarado, se compone de sílice, alúmina, cal, óxido de hierro y sosa y se encuentra en Noruega.

**EQUENO.** m. Art. y Of. Nombre que dan los fundidores de estatuas á una pala ó canal cuadrilonga y hecha de tierra, que colocan encima del molde, y por medio de la cual vierten en esta el metal derretido que ha de llenarlo.

**EQUETLEO** ó **EQUETLO.** m. Mit. Nombre dado á un [illegible] que pelea en las filas de los Griegos, en la batalla de Maraton, y al cual se concedieron los honores del triunfo.

**EQUIAMPLIO.** adj. Igualmente ancho en toda su estension.

**EQUIDIFERENTE.** adj. Que ofrece diferencias iguales entre sí.

**EQUIDILATADO.** adj. Dilatado con igualdad, ó que presenta las mismas dilataciones en todas sus partes.

**EQUIDITA.** f. Miner. Especie de ágata que tiene manchas como las de la víbora.

**EQUIVALVE.** adj. Zool. Se dice de las conchas bivalvas que cuando se parten presentan dos mitades exactamente iguales.

**EQUILIBRADAMENTE.** adv. Con equilibrio, con igualdad por ambos lados.

**EQUILIBRISMO.** m. Arte de mantener ó de buscar el equilibrio de los cuerpos.

**EQUILIBRISTA.** adj. s. Persona práctica ó especialmente dedicada al ejercicio de los juegos en equilibrio. || El que se ocupa en establecer equilibrios.

**EQUIMOSADO.** adj. Med. Dícese de las partes del cuerpo que padecen ó han padecido equimosis.

**EQUIMOSARSE.** r. Med. Contraerse de equimosis.

**EQUINACIO.** m. Mar. Por extension, se dice del temporal que suele experimentarse en algunas regiones cuando se aproxima cualquiera de los equinoccios.

**EQUINOFTALMÍA.** f. Med. Inflamacion de los párpados en la cual las pestañas se erizan.

**EQUINOFTÁLMICO.** adj. Med. Concerniente á la equinoftalmía.

**EQUIPARER.** a. Filos. EQUIVALER.

**EQUIPONDERANCIA.** f. Igualdad de peso.

**EQUIS.** f. Art. y Of. Pieza de metal que usan los tipógrafos y encuadernadores para imprimir ó estampar la letra del mismo nombre.

**EQUISONANCIA.** f. Mus. Consonancia de dos sonidos semejantes entre sí.

**ERADICACION.** f. Med. Curacion radical de una afeccion morbosa cualquiera, destruyendo las causas que pueden haberla producido.

**EREBO.** m. Mit. Hijo del Caos y de la Noche, padre del Dia; fue trasformado en rio y precipitado en los infiernos, para continuar allí su curso, por haber socorrido á los Titanes. || El infierno.

**ERECCION.** f. Fisiol. Estado de una parte anteriormente floja, y que se pone tiesa, dura é hinchada, en virtud de la afluencia de sangre en las areolas del tejido de aquella.

**ERECTIL.** adj. Fisiol. Que tiene la propiedad de ponerse en ereccion ó de enderezarse.

**ERECTILIDAD.** f. Fisiol. Facultad de entrar ó ponerse en ereccion; propiedad particular de tejido erectil, á que se atribuyen los fenómenos de la ereccion.

**ERETISMO.** m. Med. Exaltacion de los fenómenos vitales; estado de irritacion que acompaña al primer periodo de las enfermedades agudas.

**ERETRIEO.** m. Mit. Hijo de Faetonte que dió su nombre á la ciudad de Eretria en Eubea.

**ERGANE.** adj. Mit. Sobrenombre de Minerva como inventora de las ciencias y las artes.

**ERGOTINA.** f. Quim. Sustancia ó materia pulverulenta, rojiza, amarga, acre, nauseabunda que se extrae del centeno de cornezuelo.

**ERGOTISMO.** m. Manía de ergotear ó argüir en forma silogística. || Med. Conjunto de los síntomas que caracterizan la enfermedad producida por el uso del centeno de cornezuelos siendo los principales la gangrena de los dedos de las manos y de los piés.

**ERGOTÍSTICO.** adj. Med. Perteneciente á la enfermedad llamada ergotismo, ó á los síntomas que la caracterizan.

**ERGOTIZAR.** n. ERGOTEAR.

**ERIGINA.** adj. Mit. Sobrenombre de Vénus, tomado de la ciudad de Erico en donde tenia un templo.

**ERIDELA.** f. Art. y Of. Especie de pizarra cuadrilonga, que tiene dos lados labrados y dos en bruto.

**ERIENOS.** adj. s. m. pl. Rel. Sectarios del siglo IV que defendian que los obispos no podian ordenar y que no se debian mandar los ayunos.

**ERIGÓNE.** f. Astr. Nombre de la constelacion de Virgo. || Mit. Hija de Juno, amada de Baco, quien, para seducirla, se transformó en racimo de uvas.

**ERIMANTO.** m. Mit. Hijo de Apolo, á quien Venus dejó ciego, porque la habia visto en el baño con Adónis.

**ERIOMETRO.** m. Fis. Instrumento que sirve para medir el espesor de las fibras mas sutiles.

**ERISÍTILO.** adj. Bot. De estilo velloso.

**ERISICTON.** m. Mit. Profanador de un bosque consagrado á Céres quien le castigó haciéndole sentir las angustias de un hambre devoradora, á que sucumbió despues de haberse comido sus miembros.

**ERITIBIO.** adj. Mit. Sobrenombre de Apolo en Ródas, como dios que preservaba á los trigos de la cizaña.

**ERITROFTALMO.** adj. Zool. Que tiene los ojos encarnados.

**ERITRONIO.** m. Miner. Nombre dado á un metal que primero se creyó era un cromo impuro, y que posteriormente se ha visto que es vanadio.

**ERITROSOMO.** adj. Zool. De cuerpo encarnado.

**ERITRURO.** adj. Zool. De cola encarnada.

**ERIUNIO.** adj. Mit. Sobrenombre de Mercurio como dios que lleva la prosperidad.

**ERIX.** m. Tpos. her. Hijo de Venus y de Bútes, soberano de una pequeña isla de Sicilia.

**ERIZONADO.** adj. Blas. Se dice del gato que en el escudo se representa encogido ó erizado.

**ERJEO.** m. Mit. Padre de Celeno, y abuelo de Eufemo, de Lico y de Nicteo.

**ERJILO.** m. Tpos. her. Descendiente de Diómedes, que robó el paladion que su antecesor habia llevado á Argos.

**ERJINO.** m. Tpos. her. Hijo de Climene.

**ERLANITA.** f. Miner. Variedad de granate.

**ERLEURSORTOK.** m. Mit. Espíritu fatal que, segun la creencia de los Groenlandeses, vive en el aire, y permanece allí en acecho para coger las almas cuando pasen y devorarlas.

**ERLIGS.** m. pl. Mit. Genios maléficos, en la religion de los Lamas, cuyo jefe es Erlik Khan.

**ERMOGLIFO.** adj. s. Filol. Grabador de inscripciones sobre mármol y otras piedras.

**EROS.** m. Mit. Segun las antiguas cosmogonías, fuerza creadora que anima el mundo, y hace que todas las cosas se presten mutuo enlace y armonía. || Tipo primitivo del amor, modificado por las alteraciones de los filósofos y dividido por ellos en dos distintas divinidades; la una que es el amor, puro y á quien se supone hijo de Vénus Urania, y la otra que tiene por madre á la Vénus comun, hija de Júpiter y de Diana. || CUPIDO.

**EROTIAS.** adj. s. f. pl. Hist. EROTIDIAS.

**EROTICAMENTE.** adv. De una manera erótica.

**EROTIDIAS.** adj. s. f. pl. Hist. Fiestas en honor de Eros ó Cupido, que se celebraban cada cinco años con proverbial magnificencia.

**EROTOMANÍA.** f. Med. Especie de locura causada por el amor; manía amorosa.

**EROTOMANÍACO.** adj. s. Med. La persona que está atacada de erotomanía.

**EROTOMANIATICO, EROTOMANO.** adj. Med. Perteneciente ó relativo á la erotomanía. || Úsase tambien como adj. sustantivado.

**ERRE.** f. Art. y Of. Pieza de metal usada por los tipógrafos y encuadernadores para imprimir ó estampar la letra del mismo nombre.

**ERSTEDITITO.** m. Miner. Sustancia compuesta de titanato de zirconio, silicato de cal y magnesia.

**ERUBESCENTE.** adj. Ruboroso.

**ERUCÍGENO.** adj. Que resulta del parasitismo de las orugas ó larvas de mariposas en las plantas y en lo interior del cuerpo humano.

**ERUCIGENÓSIS.** f. Enfermedad vegetal ó animal que resulta del parasitismo de las orugas ó larvas de mariposas en las plantas ó en lo interior del cuerpo humano.

**ESAFO.** m. Med. Exploracion del útero por medio del dedo introducido en la vagina.

**ESAITAS.** adj. s. m. pl. Rel. Sectarios que glorificaban á Caim, Esaú y demas que la Escritura presenta como impíos y réprobos.

**ESAR.** f. Mit. Nombre étrusco de la divinidad en general.

**ESBELTEZ.** f. Cualidad de lo esbelto. || Gallardía, gentileza, soltura airosa del cuerpo. || Delicadeza, finura, ligereza.

**ESCABELON.** m. Arquit. Especie de pedestal.

**ESCABENA.** f. Mar. Especie de cuerpos que arman los carpinteros con un palito rajado por un extremo hasta cerca del otro, para trazar en una pieza chica de ligazon la línea por donde ha de labrarse, llana por una cara, siguiendo para ello una de las puntas del compas el plano perfecto sobre que se sienta al intento la referida pieza. || En algunos arsenales se llama ESCARAMOTE.

**ESCACHAR.** a. prov. Despachurrar, aplastar. || r. ESPLANARSE.

**ESCACHO.** m. Nombre que dan en las montañas á la espina de una planta, árbol, etc.

**ESCAFA.** f. Mar. La figura que presenta á la vista el casco del buque.

**ESCAFILAR.** a. Art. y Of. Cortar los lados y esquinas de un ladrillo ó baldosa, para que las juntas salgan bien unidas.

**ESCALAMERA.** f. Mar. Tablilla corrediza y de quita y pon con que se cierra el claro que dejan las falcas en las chumaceras para meter los remos en los botes dispuestos en esta forma. || Claro ó hueco, que ya de este modo ó formado entre dos escalamos, queda para meter el remo y bogar sin tolete en botes á la inglesa.

**ESCALAMOTADA.** f. Mar. Pedazo de costado que sobresale de la cubierta en las barcas, faluchos y otras embarcaciones de esta especie.

**ESCALEGRA.** f. Miner. Piedra sacada de la sal gemma.

**ESCALINO.** m. Num. Moneda de los Paises-Bajos y de Suiza, cuyo valor varía segun las localidades, pero que puede fijarse por término medio en dos reales de vellon.

**ESCALONAR.** a. Mil. Disponer las tropas en escalones. || Fraccionar las tropas en una línea de operaciones, disponiéndolas de modo que se apoyen y sostengan unas á otras.

**ESCAMAZO.** m. Mar. Cierta hoja que se levanta á la madera, sin desprenderse de esta enteramente.

**ESCAMOTADOR.** adj. s. El que escamota.

**ESCAMOTEADOR.** adj. s. ESCAMOTADOR.

**ESCAMOTEAR.** a. ESCAMOTAR.

**ESCAMOTEO.** m. Accion de escamotar ó escamotear. || Su efecto.

**ESCANDALOSA.** f. Mar. Vela triangular que con vientos largos se larga sobre las cangrejas.

**ESCANDALAZO.** m. Mar. ESCANDALADA.

**ESCANDINAVO.** adj. s. El natural de la Escandinavia. || adj. Lo perteneciente á esta region ó á sus habitantes.

**ESCANTILLADO.** m. Art. y Of. ESCANTILLON.

**ESCANTILLAR.** a. prov. Aragon. Quitar el canto [illegible] á alguna cosa, empezarla ó cortar algun pedazo de ella.

**ESCANTILLON.** m. prov. Aragon. Porcion, fragmento que se corta ó separa de alguna cosa, como del pan, queso, etc. || Art. y Of. Angulo ó esquina que forman dos caras de una pieza. || Labor de una pieza en esta forma y de la cual se dice que tiene muchos escantillones, si dos de sus ángulos opuestos son muy agudos y por consiguiente muy abiertos los otros dos. || En las casas de moneda, molde para tomar el grueso de las monedas y de sus rodos que se van adelgazando. || M... Pendiente semicircular que sirve para conocer los diámetros exteriores de las piezas de artillería.

**ESCARABIDEO.** adj. Zool. Lo que se parece ó pertenece al escarabajo.

**ESCARAPELAR.** n. vulg. ESCARAPELAR. || Usase tambien como reciproco.

**ESCARCELADOR.** adj. s. prov. América. El caballo que manifiesta generalmente sus brios del modo particular que se llama escarcear.

**ESCARCEAR.** n. prov. América. Demostrar el caballo sus brios haciendo movimientos particulares que manifiestan su vigor, y algunas veces hasta el deseo de que se encuentra poseido.

**ESCARCHIANA.** f. Art. y Of. CARTIBANA.

**ESCARCHADOR.** adj. s. m. Art. y Of. Ingenio que tienen en las casas de moneda para adelgazar las piezas de los rieles, de modo que puedan entrar en la [illegible].

**ESCARCHE.** m. Art. y Of. ESCARCHADO.

**ESCARIAR.** a. Art. y Of. Agrandar un agujero ó [illegible] de un tubo por medio del escariador.

**ESCARIOSO.** adj. Bot. Se dice de los órganos de las plantas que por su tamaño, forma y consistencia se parecen á escamas ó escaras.

**ESCARIFICACION.** f. Med. La accion de escarizar. || Su efecto.

**ESCARIZA.** f. Veter. Herida que se forma en las manos ó pies de las caballerías, por haber penetrado en su carne algun cuerpo extraño, como una cuña ó cosa semejante. || Incision practicada con un instrumento conveniente para descubrir el tumor ó [illegible] que la misma aplicacion de la herradura ó [illegible] en las palmas del animal.

**ESCARIZADURA.** v. ESCARIZAMIENTO. m. y f. Agr. Accion de escarizar. || Su efecto.

**ESCASEJAR** y **ESCASEJARSE.** f. Mar. Acto de escasear el viento. || Su efecto.

**ESCASEAR.** a. Arquit. Hacer un rebajo en un sillar que se ha de emplear con otro, ó bien quitar, generalmente á un sillar, una de sus aristas para meterle un cuadrado. || Mar. Hablando de vientos, aunque este de [illegible] bien [illegible], se aplica á [illegible] que [illegible] hacer [illegible] hasta un ángulo de bolina. || Usase mas comunmente como reciproco.

**ESCIALGIA.** f. Med. Dolor que se fija en el muslo.

**ESCIELITA.** f. Miner. Piedra blanquecina que toma la forma de una pierna humana.

**ESCIOLOVIBRE.** f. Med. sinon. de COREA ó BAILE DE SAN VITO.

**ESCIOGRAFICAMENTE.** adv. Segun las reglas de la esciografía.

**ESCIOGRAFO.** adj. s. El que se dedica á la esciografía.

**ESCIRROTEGIAS.** adj. s. f. pl. Hist. Fiestas de los tabernáculos que duraban siete dias y recordaban á los Judíos su insegura residencia en un pais extraño.

**ESCIARATO.** m. Cron. Nombre de un cuestrio.

**ESCIAFOFILO.** adj. Bot. Que tiene las hojas en forma de [illegible].

**ESCIAGRAFIA.** f. Arquit. Arte de pintar las sombras ó las sombras de arquitectura. || Toda dibujo sombreado que representa bien un objeto. || Astr. Arte de averiguar la hora que es, por la sombra de los astros.

**ESCIAGRAFICO.** adj. Que se refiere á la esciografía.

**ESCIAGRAFO.** adj. s. El que sombrea bien. || El que se dedica á la esciografía.

**ESCIAMANCIA.** f. Mit. Adivinacion practicada por medio de la evocacion de los muertos.

**ESCIAMANTICO.** adj. Concerniente á la esciamancia.

**ESCIARRO.** m. Geol. Arroyo de lava.

**ESCIATERA.** f. Aguja que marcaba ó señalaba el meridiano por medio de su sombra. || Especie de cuadrante solar de los antiguos.

**ESCIATERIA.** f. Teoría relativa al modo de hacer cuadrantes, ó relojes de sol.

**ESCIATERICO.** adj. Lo que pertenece á la esciateria.

**ESCIATERIO.** m. Art. y Of. El estilo ó varita de hierro con que se señalan las horas en los relojes de sol. || Entre canteros CUADRANTE. || Astr. Especie de estilo grande que usan los astrónomos para conocer la altura del sol, y principalmente en el solsticio.

**ESCIBALARIO** adj. Zool. Que vive en los excrementos.

**ESCIDIR.** a. Med. CORTAR.

**ESCIERIAS.** f. pl. Hist. Fiestas celebradas en Arcadia en honor de Baco, cuya estatua se ponia en un dosel ó pabellon.

**ESCIEROTIA.** f. Med. Lesion de la vista, en virtud de la cual todos los objetos presentan un color mas oscuro del que [illegible] tienen.

**ESCIFIO.** m. Mit. Nombre del caballo que hizo nacer Neptuno [illegible] el [illegible] con su tridente.

**ESCILIFORME.** adj. m. [illegible] de escarabajo.

**ESCIOPAGOS.** adj. s. pl. Nombre que daban los antiguos á los [illegible] á sus pies.

**ESCIOMANCIA.** f. Mit. Adivinacion por medio de la evocacion de los muertos.

**ESCIOMANTICO.** adj. s. El que se ocupa de esciomancia ó la practica. || adj. Propio de la esciomancia ó relativo á ella.

**ESCIOMAQUIA.** f. Simulacro de una batalla. || Entre los antiguos, especie de esgrima que consistia en manejar las armas dirigiendolas contra un blanco.

**ESCIÓPODO.** m. Fisiol. Mónstruo que solo tiene un pie.

**ESCIOPTÉRICO.** m. Cuadrante horizontal.

**ESCIOPTICO.** adj. Fis. Perteneciente ó relativo á la vision en la sombra. || m. Lente pequeña de cristal adaptada á una esfera de madera.

**ESCIOTERICO.** adj. Astr. Dícese del cuadrante horizontal provisto de una lente para observar el tiempo verdadero durante el dia ó la noche.

**ESCIPIENTE.** m. Farm. Sustancia que constituye la base de un medicamento con el cual se incorporan ó disuelven otras sustancias, ya para darle una forma conveniente, ya para disimular su sabor, ya, en fin, para [illegible] su [illegible].

**ESCIROFORION.** m. Cron. Mes ateniense que correspondia al de junio, y en el cual se celebraban las esciroforias.

**ESCIRROCELE.** m. Med. Escirro de los testículos.

**ESCIRROFTALMÍA.** f. Med. Oftalmia complicada con escirro.

**ESCIRROFTALMICO.** adj. Med. Perteneciente á la escirroftalmía.

**ESCIRROGASTRIA.** f. Med. Degeneracion cancerosa del estómago.

**ESCIRROGASTRICO.** adj. Med. Concerniente á la escirrogastria.

**ESCIRROSARCA.** f. Med. Endurecimiento del tejido muscular.

**ESCIRROSIS.** m. Med. Tumor lívido y duro que resulta de una inflamacion [illegible].

**ESCLARICLEUR.** adj. Lo que esclarece.

**ESCLERO-CONJUNTIVITIS.** f. Med. ESCLEROTIDITIS.

**ESCLEROTICOTOMIA.** f. Med. ESCLEROTOMIA.

**ESCLEROTOMIA.** f. Med. Operacion [illegible] practicada en el ojo por los [illegible] que tiene por objeto extraer el cristalino en la operacion de la catarata, practicando una incision en la esclerótica, á dos líneas de la córnea hacia el ángulo externo del ojo.

**ESCLEROTOMIAS.** f. Med. Incision que se practica en la esclerótica, para llegar al cristalino y hacer su depresion.

**ESCOBERO.** adj. s. El que vende escobas. || Art. y Of. m. Entre alfareros, especie de escoba que usan para limpiar las piedras.

**ESCOBO.** m. Agr. Matorral espeso, como retamar y otros semejantes.

**ESCOBON.** m. Art. y Of. Entre herreros, el hisopillo con que rocian el fuego para reconcentrarle en el punto en que se calienta el hierro.

**ESCOBRIJINO.** m. Med. Instrumento quirúrgico parecido á un bisturi recto, cuya punta termina como la de las navajas de afeitar.

**ESCOFIN.** m. Especie de espuerta ó capacho muy usado en Alicante.

**ESCOHARITA.** f. Miner. Nombre de una variedad silicífera del sulfato de barita.

**ESCOLASTICISMO.** m. TEOLOGÍA ESCOLÁSTICA.

**ESCOLECOLO.** m. Med. Enfermedad causada por existencia de las lombrices.

**ESCOLECOLOGÍA.** f. Med. Tratado acerca de las lombrices.

**ESCOLECOLÓGICO.** adj. Med. Concerniente á la escolecología.

**ESCOLEQUIASIS.** f. Med. Estado morboso producido por la existencia de las lombrices.

**ESCOLESTA.** f. Miner. Especie de [illegible] con base de cal.

**ESCOLEXEROSA.** f. Miner. Especie del grupo de las silicatas. [illegible] de una [illegible] que raya el vidrio. Se funde al soplete y la atacan los ácidos; su composicion es de [illegible] y arena, y solo se ha encontrado hasta ahora en Finlandia.

**ESCOLEZITA.** f. Miner. Especie de silicato, cristalizado en blanco, que cristaliza en [illegible] de base cuadrangular. No [illegible] el vidrio, [illegible] por la [illegible], se funde [illegible], y se [illegible] en los ácidos. Está compuesta de [illegible], cal, sosa y agua.

**ESCORACRASIS.** f. Med. Salida involuntaria de los excrementos.

**ESCORAR.** a. Mar. Poner escoras ó apuntalar con ellas. || Afirmar cualquiera cosa en el buque de modo que no se [illegible] sus [illegible]. || n. Contenerse el buque, [illegible] á [illegible] de apoyo y estabilidad [illegible] || Conducir y poner la [illegible] || r. met. Apoyarse, sostenerse sobre cualquier cosa, ó acomodarse de modo que no [illegible] los movimientos del buque, ó de un [illegible]. || fr. ESCORAR ALTO Ó BAJO. [illegible] el buque mas alto ó mas bajo en fuerza del [illegible] ó mas [illegible] en el costado cuando escora, para lo cual es preciso que se [illegible] [illegible].

**ESCORIACEO.** adj. Lo que se parece ó asemeja á la escoria.

**ESCORIFORME.** adj. Lo que tiene el aspecto de la escoria.

**ESCORILITA.** f. Miner. Silicato alumínoso de hierro y cal parecido á la escoria, y hallado en Moravia.

**ESCORODITA.** f. Miner. Arseniato de hierro que cristaliza en pequeños octaedros rectangulares.

**ESCORREDOR.** m. Entre gente rústica, [illegible] ó desgranadera.

**ESCORNZADO.** adj. Arquit. Se aplica al arco ó bóveda mas bajo de lo que pide [illegible], ó que se achata por el centro. || CONTRA ESCORNZADO. Se dice del arco que se alza mas de lo que pide el [illegible].

**ESCRAQUISES.** adj. s. pl. Rel. Secta de musulmanes [illegible], que profesaban la misma doctrina que Pitágoras.

**ESCREIDA.** f. Tipos. her. Una de las cincuenta hojas de Tespio.

**ESCREX.** m. prov. Aragon. Jurisp. Donacion ó dotacion que el hombre hace á la mujer con quien se casa, y que se constituye [illegible] [illegible] alguna cantidad sobre la [illegible] en dote. [illegible].

**ESCRIBORETEAR.** n. fam. Garabatear, escribir mal ó llenar el papel de palabras sin [illegible] y entretenerse.

**ESCRIOERITA.** f. Miner. Variedad de alodana opalina.

**ESCROTOCELE.** m. Med. Hernia completa, que baja hasta el fondo del escroto.

**ESCRUPULEAR.** n. Mar. Ejercitarse la caballería, [illegible] en los movimientos y maniobras [illegible] de esta arma.

**ESCUALIDO.** adj. Flaco, macilento. || Sucio, asqueroso.

**ESCUARA.** m. Lengua de los pueblos vascos.

**ESCUDANO.** m. Mit. Dios de la moneda de cobre entre los Romanos.

**ESCUDATIAS.** adj. s. f. pl. Hist. Fiestas celebradas en Roma en honor de Escudatio.

**ESCULAPIO.** m. Aplícase familiarmente al médico ó al que posee algunos conocimientos en medicina. || Astr. Uno de los nombres de la constelacion de Serpentario. || Mit. Dios de la medicina, hijo de Apolo y de Coronida.

**ESCULATO.** m. Quim. Compuesto salino producido por la combinacion del ácido escúlico con una base.

**ESCÚLICO.** adj. Quim. Epíteto de un ácido que se encuentra en el castaño de Indias.

**ESCULINA.** f. Quim. Sustancia particular hallada en las frutas del castaño de Indias.

**ESCUTIFOLIADO.** adj. Bot. Que tiene las hojas en escudo.

**ESCUTO.** f. Art. y Of. Pieza de metal que usan los impresores para imprimir la letra del mismo nombre. || Para estampar en otro sobre las [illegible]. || Mar. Incensal con que en [illegible] y en la rosa náutica se designa el punto y viento llamado ESTSUDESTE.

**ESFAHANAMAD.** m. Mit. Genio que presidia al duodécimo mes del año de los Persas y le daba su nombre.

**ESFERITA.** f. Miner. Sustancia calcárea compacta y ferruginosa, dividida en prismas irregulares, cuyos intérvalos están llenos de espato calizo.

**ESFEROLITA.** f. Miner. (piedra esférica). Variedad de perlita litoidea que se encuentra en los terrenos trapíticos, y particularmente en Hungría.

**ESFEROSTILBITA.** f. Miner. (esfera brillante). Variedad de estilbita, que presenta la forma de gólgotas [illegible].

**ESFEROCEFÁLICO.** adj. Med. Perteneciente ó relativo al esferocefalo.

**ESFEROCEFALO.** m. Med. Sensacion incómoda de pesadez, que se experimenta en la cabeza.

**ESFIGMÓMETRO.** m. Med. Instrumento que sirve para medir el pulso, y que, segun se cree, es parecido al que Sanctorius inventó con el nombre de pulsómetro.

**ESFRACINAR.** a. prov. Navarra. Quitar los esfracinos para que tengan mejor nutricion los sarmientos [illegible].

**ESFRAGITIDAS.** f. pl. Mit. Ninfas adoradas en una gruta del Citerón. Los Atenienses les ofrecian sacrificios en el aniversario de la batalla de Platea.

**ESGARABATAR.** a. Mar. Hacer ó señalar un esgarabato.

**ESGARABATO.** m. Mar. En general, es el trazo lineal que se señala en una pieza, siguiendo á cierta altura ó grueso el paralelismo con la superficie plana ó curva en que está sentada, ó á que debe ajustarse. || El gancho mismo que para esto sirve de compás. || ESGARABATO CIEGO. En el arsenal del Ferrol [illegible] que hacen y labran en los chapones del [illegible] y que arrima contra la varenga. Le llaman así porque no se ve.

**ESGARABOTEAR.** a. Mar. ESGARABATAR.

**ESGARAVITIS.** f. Med. Inflamacion exterior del estómago.

**ESGUEVEA.** f. Art. y Of. Instrumento de dos cortes y á modo de media caña, que usan los estañeros para taladrar el estaño.

**ESKABA.** f. Mit. Divinidad de los Escandinavos que presidia á la caza.

**ESKOL.** m. Mit. Nombre del lobo que, segun los Escandinavos, persigue á la Luna y debe devorarla algun dia.

**ESLABONAMIENTO.** m. Accion de eslabonar y eslabonarse. || Su efecto. || met. Enlace mutuo y [illegible] de varias cosas.

**ESLAVA-LABA.** f. Mit. Diosa escandinava consagrada [illegible] madre de los dioses de Escandinavia.

**ESLEDGE.** m. Mit. Caballo de Odin que tenia ocho patas y [illegible] con velocidad prodigiosa.

**ESLIZAR.** a. Mar. Alterar ó engañar con la [illegible].

**ESLIQUENSIDO.** m. Miner. Variedad de sulfuro de plomo que se encuentra en capas delgadas y [illegible].

**ESMALTINA.** f. Min. Arseniuro de cobalto: es de un color gris de acero, cristaliza en el sistema [illegible], y se encuentra en los depósitos antiguos [illegible] está acompañada de otros minerales cobaltíferos.

**ESMARAGDITA.** f. Min. Variedad de esmeralda. || Mineral que se encuentra particularmente con otros [illegible] y [illegible].

**ESMELITA.** f. Miner. Silicato hidratado de alúmina y de magnesia que se encuentra en Noruega.

**ESMELITA.** f. Miner. Nombre de diversas tierras arcillosas, como la tierra de bataneros.

**ESMELITA.** f. Miner. Silicato hidratado de alúmina de color gris claro, que se presenta en masas amorfas y es untuoso al tacto.

**ESMITSONITA.** f. Miner. Nombre dado por algunos al carbonato de zinc natural.

**ESMODITA.** f. Geol. Materia pulverulenta arrojada por los volcanes.

**ESMOLADERA.** f. Art. y Of. Instrumento ó aparato que sirve y se emplea para amolar.

**ESMULITA.** f. Miner. Nombre dado á la pagodita y á algunas variedades de la esteatita fáciles de trabajar.

**ESNON.** m. Mar. Palo pequeño que en paquebotes y algunas otras embarcaciones va colocado verticalmente por la cara de popa del palo mayor ó del de mesana, segun la clase de barco, desde la cubierta á la cofa, y sirve para envergar la mesana ó la cangreja, cuya boca corre por él, cuando se iza ó arria.

**ESNORDESTE.** m. Viento y rumbo que média entre el Este y el Nordeste.

**ESOFAGORRAGIA.** f. Med. Especie de hemorragia del esófago.

**ESOFAGORRÁGICO.** adj. Med. Relativo ó perteneciente á la esofagorragia.

**ESOFAGOTOMÍA.** f. Med. Operacion quirúrgica que consiste en practicar una incision en la parte superior del esófago para extraer un cuerpo extraño detenido en este conducto.

**ESOFAGOTÓMICO.** adj. Med. Relativo ó perteneciente á la esofagotomia.

**ESOFÁGEO.** adj. Anat. Relativo al esófago.

**ESOFAGISMO.** m. Med. Espasmo del esófago.

**ESOFAGITIS.** s. f. Med. Inflamacion del esófago.

**ESON.** m. Mit. Hijo de Creteo y de Tiro y padre de Jason: estando ya para sucumbir, á causa de su vejez, Medea le rejuveneció reemplazando su sangre con un licor compuesto de ciertas yerbas aromáticas que le devolvieron el vigor de la juventud.

**ESOTÉRICO.** adj. Filos. Se dice de la doctrina secreta, reservada á los iniciados en la escuela de Pitágoras. Es lo contrario de EXOTÉRICO. || adj. s. Partidario del esoterismo.

**ESOTERISMO.** m. Filos. Sistema pitagórico que se componia de lo mas selecto y escogido de la doctrina de Pitágoras, y cuyos principios, reserva los exclusivamente á los iniciados, jamas se comunicaban á los profanos á la ciencia, que se suponia misteriosa, del severo maestro.

**ESOTERISTA.** adj. s. Filos. ESOTÉRICO.

**ESPADAITA.** f. Miner. Silicato de magnesia que se encuentra en pequeñas masas amorfas y compactas cerca de Roma.

**ESPADILLADO.** m. ESPADILLAMIENTO.

**ESPADILLAR.** a. Art. y Of. ESPADAR. MÁQUINA DE ESPADILLAR. Máquina que consiste en unos cilindros de madera ó hierro acanalados, dispuestos de modo que las partes salientes de los unos se introducen en las hendiduras ó canales de los otros.

**ESPAGIRIA ó ESPAGIRICA.** f. Quim. Arte de separar y combinar los principios constituyentes de los cuerpos. || Sinón. de QUÍMICA.

**ESPAGIRISMO.** m. Med. Doctrina de los médicos espagiristas ó paracelsistas, muy en boga en el siglo XVI. || Quim. Parte de esta ciencia que se ocupaba en el análisis de los metales y en buscar la piedra filosofal.

**ESPAGIRISTA.** m. Med. y Quim. Dábase este nombre á los médicos que pretendian explicar las alteraciones y cambios que se efectúan en el cuerpo humano, ya en el estado de salud, ya en el de enfermedad, de la misma manera que los químicos de su tiempo explicaban las del reino inorgánico.

**ESPALDILLAR.** a. DESPALDILLAR.

**ESPALDON.** m. Mar. Cada una de las ligazones ó piezas que á un lado y á otro de la roda y hasta la primera cuaderna respectiva en cada banda forman la union de la proa, ó rellenan esta parte, y en las cuales están taladrados los escobenes. || M. l. Obra de fortificacion, de altura y cuerpo correspondientes, que durante un sitio se construye con faginas, cestones y sacos de tierra, ó simplemente con tierra apisonada y escombros, para cubrir y resguardar la artillería, tropas y trabajadores. || Parte del baluarte que se prolonga por el flanco, siempre que sea cuadrada, pues siendo redonda se la llama orejon. || Medio baluarte compuesto de una cara y un flanco, que por lo comun se construye á la cabeza de un hornabeque, de una obra coronada ó de una cola de golondrina.

**ESPALDONARSE.** r. Mil. Ponerse á cubierto del fuego del enemigo, buscando el abrigo de una colina, de un bosque, altura, etc. || Se usa alguna vez como activo, y se dice: *espaldonar un campamento, un cuerpo de tropas*, etc.

**ESPANTOSIDAD.** f. fam. Cualidad y circunstancia de lo espantoso.

**ESPANUIDO.** adj. Blas. Se dice del lirio que tiene ya esparcidas sus hojas.

**ESPAÑA.** f. Voz con que se responde entre nosotros al quién vive del centinela. || Icon. Représentase á la España bajo la figura de una matrona, coronada de laureles, con una lanza en la mano y un leon á sus pies. Se la suele representar tambien sentada con un cuerno de la abundancia, y esparciendo flores.

**ESPARADRAPERO.** m. Farm. Máquina para formar los esparadrapos.

**ESPARDEÑA.** f. prov. Cataluña y Valencia. Especie de alpargata de esparto.

**ESPARGANÓSIS.** f. Med. Dilatacion excesiva de las mamas, producida por la leche, que no debe confundirse con la galactorrea, porque cuando existe esta última la leche sale sin dificultad, al paso que en la esparganósis hay retencion de la leche segregada en abundancia.

**ESPARRAGINA.** f. Quim. Principio inmediato cristalizable, que se extrae del zumo de los espárragos, y que existe igualmente en las patatas, en la raiz de malvabisco y en la consuelda mayor. Se llama tambien ALTEÍNA.

**ESPARRAGÍNEO.** adj. Bot. Parecido al espárrago.

**ESPARRAMAR.** a. DESPARRAMAR.

**ESPARSINAS.** f. pl. Mar. Ciertos cabos de que se hace uso para varar los faluchos y otros buques menores.

**ESPARTA.** f. Tpos. her. Hija de Eurótas y de Cleta, madre de Amiclas y de Euridice; dió su nombre á la capital de Lacedemonia.

**ESPARTOS.** m. pl. Mit. Héroes que nacieron de los dientes del dragon muerto por Cadmo.

**ESPASMÁTICO.** adj. Med. Relativo ó concerniente al espasmo. || adj. s. La persona atacada de espasmo.

**ESPASMO.** m. Med. Contraccion involuntaria de los músculos, y particularmente de los que constituyen la vida interior ú orgánica. || ESPASMO CÍNICO: V. RISA SARDÓNICA. || ESPASMOS CLÓNICOS. Los que consisten en contracciones y relajaciones alternativas de los músculos afectados. || ESPASMOS TÓNICOS. Los que consisten en la rigidez é inmobilidad completa de los músculos afectados.

**ESPASMÓDICAMENTE.** adv. Med. Á manera de espasmo.

**ESPASMOLÓGICO.** adj. Med. Perteneciente ó relativo á la espasmologia.

**ESPASMOSO.** adj. Med. Que padece ó suele padecer de convulsiones.

**ESPÁSTICO.** adj. Med. ESPASMÓDICO.

**ESPÁTICO.** adj. Min. Que contiene espato.

**ESPATILA.** f. Med. Materia fecal líquida.

**ESPATULADA.** adj. Hist. nat. Que tiene la forma de una espátula.

**ESPATULÍFERO.** adj. Hist. nat. Que tiene alguna parte en forma de espátulas.

**ESPECIFICABLE.** adj. Lo que es susceptible de especificacion.

**ESPECIFICACION.** f. Jurisp. Formacion de una nueva especie con materia ajena; ó bien una manera de accion que, en ciertos casos y circunstancias que previenen las leyes, nos hace propietarios de una obra hecha con materia que pertenece á otro.

**ESPECIFICADOR.** adj. s. El que especifica. || adj. Lo que sirve para especificar.

**ESPÉCULO.** m. Jurisp. Cuerpo de derecho compuesto de orden de Alonso el Sabio, el cuarto ó quinto año de su reinado, y que no ha llegado completo hasta nuestros dias, pues consta solamente de cinco libros conocidos y en ellos se hacen remisiones al sexto y séptimo. || Med. Nombre de ciertos instrumentos quirúrgicos que sirven para dilatar la entrada de algunas cavidades, en términos que pueda verse el estado interior de un órgano, ya directamente, ya por medio de superficies reflectivas de dichos instrumentos.

**ESPEIS.** m. Quim. Sustancia que se separa del azul de Sajonia en la disolucion.

**ESPELÁITA.** adj. Mit. Sobrenombre dado á Mercurio, Apolo y Hércules porque comunmente se colocaban en cuevas sus estatuas.

**ESPERANZA.** f. Icon. Se la representa bajo la figura de una ninfa coronada de flores que anuncian los frutos, y en la mano un ramillete de estas mismas flores. || Mit. Divinidad alegórica de los antiguos. La Esperanza quedó sola en el fondo de la caja de Pandora. Se la supone hermana del Sol que alivia nuestras penas y de la Muerte que les pone término; tenia dos templos en Roma.

**ESPERMATÓBOLO.** m. Agr. Instrumento o máquina arrojadiza que emplean en algunos paises para sembrar.

**ESPERQUISA.** m. Min. Variedad de sulfuro blanco de hierro ó pirita blanca.

**ESPESARTINA.** f. Min. Nombre dado á una piedra de granate que tiene base de manganeso, y que se encuentra en la Baviera y el Hesse Electoral.

**ESPICHA.** f. Mar. ESPICHE.

**ESPICHE.** m. Arm. Instrumento puntiagudo, ó especie de cuchillo. || Mar. Estaquilla de madera en forma de cono, que sirve para tapar los agujeros hechos por la [illegible] en las piezas ó tablones. Cuando es grande se llama [illegible].

**ESPICHAR.** a. Mar. Meter ó clavar espiches.

**ESPINETA.** f. Art. y Of. Resorte del cerrojo. || Mus. Clavicordio pequeño de una sola cuerda en cada tecla.

**ESPINILLO.** m. prov. América. Aromo de la América Meridional; se diferencia del de España, entre otras cosas en que las aromas son mas pequeñas. Se llama también con el nombre de aromo, pero á la madera nunca se le da mas nombre que el de espinillo.

**ESPINTERIMETRICO.** adj. Fis. Relativo ó perteneciente al espintermetro.

**ESPINTERIMETRO.** m. Fis. Instrumento para medir la fuerza de las chispas eléctricas.

**ESPIRA.** f. Bot. Cada una de las circunvoluciones á manera de roscas huecas que por un órgano cualquiera de los vegetales. || Zool. Cada una de las vueltas que dan sobre su eje las conchas cónicas.

**ESPIRALMENTE.** adv. En espiral ó en forma de espira.

**ESPÍRICO.** adj. Que tiene la forma de espira.

**ESPIRICÓRNEO.** adj. Zool. Que tiene los cuernos ó las antenas en espiral.

**ESPIRITADO.** adj. fam. Consumido, acabado.

**ESPIRITUALISMO.** m. Sistema filosófico opuesto al materialismo, y que establece como ó admite un órden de cosas distinto del de los cuerpos, al que somete y subordina estos.

**ESPIROLA.** f. Quim. Radical que algunos químicos han creido encontrar en el aceite de la ulmaria.

**ESPITAMA.** f. Medida que representa el espacio comprendido entre los dedos pulgar é índice, abiertos lo mas posible.

**ESPLÁCNICO.** adj. Anat. ESPLÁNICO.

**ESPLACNOGRAFÍA.** f. Anat. ESPLANOGRAFÍA.

**ESPLACNOTOMIA.** f. Anat. ESPLANOTOMÍA.

**ESPLACNOTÓMICO.** f. Anat. ESPLANOTÓMICO.

**ESPLANETA.** f. Art. y Of. Instrumento de acero, como de un palmo de largo y cuatro dedos de ancho, que está liso por una parte y por la otra dentado, á manera de un rabote. Lo usan los peineros para esplanetar.

**ESPLANETAR.** a. Art. y Of. Pegatar con la esplaneta las puntas abiertas en un peine, redondeándolas y dándoles una figura cónica.

**ESPLANEURISMA.** m. Med. Desarrollo excesivo de una víscera.

**ESPLÁNICO.** adj. Anat. Perteneciente á las vísceras.

**ESPLANOCOSTADO.** m. Anat. Costado del esplanosqueleto.

**ESPLANODIENTE.** m. Anat. Diente del esplanosqueleto.

**ESPLANOGRAFÍA.** f. Parte de la anatomía que se ocupa en la descripcion de las vísceras.

**ESPLANOGRÁFICO.** adj. Anat. Perteneciente á la esplanografía.

**ESPLANOGRAFO.** adj. s. Anat. La persona que se dedica al estudio de las vísceras, ó que escribe acerca de ellas.

**ESPLANOLITIÁSIS.** s. f. Med. Enfermedad que resulta de la existencia de uno ó mas cálculos en alguna víscera.

**ESPLANOLOGÍA.** s. f. Anat. Parte de la anatomía que trata de las vísceras.

**ESPLANOLÓGICO.** adj. Med. Perteneciente á la esplanología.

**ESPLANOLOGO.** adj. s. Anat. La persona que se dedica al estudio de la esplanología, ó que sabe de esta ó es entendido en este ramo de la anatomía.

**ESPLANOSCOPIA.** f. Exámen, inspeccion de las entrañas de los animales.

**ESPLANOSQUELÉTICO.** adj. Anat. Perteneciente al esplanosqueleto.

**ESPLANOSQUELETO.** m. Anat. La parte del esqueleto que cubre ó contiene las vísceras.

**ESPLANOTOMÍA.** f. Anat. Direccion ó anatomía de las vísceras.

**ESPLANOTÓMICO.** adj. Anat. Concerniente á la esplanotomía.

**ESPLANOVÉRTEBRA.** s. f. Anat. Vértebra del esplanosqueleto.

**ESPLANOVERTEBRAL.** adj. Anat. Relativo ó concerniente á la esplanovértebra.

**ESPLENALGICO.** adj. Med. Relativo ó perteneciente á la esplenalgia. || Que afecta al bazo.

**ESPLENDOROSO.** adj. Poes. Espléndido, luminoso, brillante, resplandeciente. || Magnífico, ostentoso, grandioso, espléndido.

**ESPLENECTOMÍA.** f. Med. Extirpacion del bazo.

**ESPLENÉCTÓMICO.** adj. Med. Concerniente ó relativo á la esplenectomía.

**ESPLENENFRACTICO.** adj. Med. Relativo ó perteneciente á la esplenenfrasía.

**ESPLENENFRASÍA ó ESPLENENFRÁSIS.** f. Med. Obstruccion del bazo.

**ESPLENÍTIS.** f. Med. Inflamacion del bazo.

**ESPLENOGRAFÍA.** f. Anat. Descripcion del bazo.

**ESPLENOGRÁFICO.** adj. Anat. Relativo ó concerniente á la esplenografía.

**ESPLENÓGRAFO.** adj. s. Anat. El que se dedica al estudio de la esplenografía, ó escribe acerca de ella.

**ESPLENOLOGÍA.** f. Anat. Tratado acerca del bazo.

**ESPLENOLÓGICO.** adj. Anat. Perteneciente á la esplenología.

**ESPLENOLOGISTA.** adj. s. Anat. El que se dedica á la esplenología, ó escribe acerca de ella.

**ESPODOMANCIA.** f. Especie de adivinacion practicada por medio de la ceniza.

**ESPODOMANTICO.** adj. s. El que practica la espodomancia. || adj. Lo que se refiere á ella.

**ESPOLEO.** m. Acto de espolear en el sentido recto. || Su efecto.

**ESPOLETO.** m. Art. y Of. Varilla compuesta de alambres en la que giran las canillas dentro de las lanzaderas de los telares.

**ESPOLONAZO.** m. Golpe dado con espolon.

**ESPONDILITIS.** f. Med. Inflamacion de la columna vertebral.

**ESPONTANEAMIENTO.** m. Acto de espontanearse. || Su efecto. || ESPONTANEIDAD.

**ESPOROFTALMÍA.** f. Med. Lepra de los ojos.

**ESPOROFTÁLMICO.** adj. Med. Relativo ó perteneciente á la esporoftalmia.

**ESPUDEON.** m. Mil. Génio del celo y de la diligencia. Los Atenienses le levantaron una estátua en el Partenon.

**ESPUMESCENTE.** adj. Que arroja espuma ó se parece á ella. || Bot. Dícese de las plantas que tienen el aspecto y la consistencia de la espuma.

**ESPUMÍGENO.** adj. Que ha nacido de la espuma. || Mit. Sobrenombre dado á Vénus por haber nacido de la espuma de mar.

**ESPURCILOCUO.** adj. Que tiene la conversacion sucia, asquerosa, desagradable.

**ESPURINA.** f. Miner. Roca compuesta de esteatita, cuarzo y pequeños cristales de feldspato.

**ESPUTACION.** f. Med. La accion de esputar.

**ESPUTAR.** a. Med. Arrojar esputos.

**ESQUELINO.** m. Miner. TÚNGSTENO. || ESQUELINO CALCÁREO. Tungstato de cal. || ESQUELINO FERRUGINOSO. Tungstato de hierro.

**ESQUELITA.** f. Miner. Tungstato de cal.

**ESQUELITINA.** f. Miner. Tungstato de plomo.

**ESQUEMA.** m. Astr. Representacion de los planetas, de suerte que cada uno, por un momento dado, esté en su lugar verdadero. || Filos. Cosa que existe en el entendimiento, independientemente de la materia.

**ESQUEMÁTICO.** adj. Filos. Lo perteneciente al esquema. || Hist. adj. s. pl. Sectarios que enseñaban que el cuerpo de J. C. no era mas que una cosa aparente.

**ESQUEMATISMO.** m. Filos. Acto que resulta de la aplicacion de las formas del entendimiento puro á las de la sensibilidad pura.

**ESQUENITA.** f. Miner. Sustancia de color amarillento oscuro, que cristaliza en prismas exaedros.

**ESQUENÓBATA.** adj. s. El que baila en la maroma.

**ESQUENOBENO.** adj. Zool. Que permanece ó se sostiene en las ancas.

**ESQUERERITA.** m. Miner. Mineral de la clase de las betunes.

**ESQUERMO.** m. Med. Inflamacion seca de los ojos.

**ESQUÉTICO.** adj. Med. Accidental, lo que no resulta de la constitucion del individuo.

**ESQUEVA.** m. Gram. Uno de los puntos que hacen de vocales en la lengua hebrea.

**ESQUIFAZON.** f. Mar. Conjunto de marineros y de efectos con que se esquifa un bote, lancha, etc.

**ESQUILASTE.** m. Metrol. Peso de Rusia que equivale á unas 150 arrobas.

**ESQUILAZO.** m. Mar. Cierta especie de naves que se usan en Levante.

**ESQUIPOND.** m. Metrol. Peso usado en Bélgica que equivale á unas 11 arrobas.

**ESQUIROSO.** adj. Med. Aplícase por lo regular á los huesos que á consecuencia de caries ó fracturas sueltan esquirlas. || Miner. Que presenta multitud de esquirlas ó escamillas, las cuales se desprenden con mas ó menos facilidad; como *rocas esquirosas*.

**ESQUIRRO.** m. Med. ESCIRRO.

**ESQUIRROSO.** adj. Med. ESCIRROSO.

**ESQUISTO.** m. Miner. Roca pizarrosa, de aspecto homogéneo, á menudo mate, á veces lustrosa, y divisible comunmente en poliedros que presentan la forma romboédrica.

**ESQUISTOIDEO.** adj. Miner. Que tiene la forma ó propiedades de esquisto.

**ESQUISTOSO.** adj. Miner. Lo que contiene esquistos.

**ESQUISTOTOMÍA.** f. Fisiol. Excision del abdómen en toda su longitud.

**ESQUISTOTÓMICO.** adj. Fisiol. Relativo á la esquistotomía.

**ESQUISTÓTOMO.** m. Fisiol. Monstruo que tiene el abdómen hendido en toda su longitud.

**ESQUIVAMENTE.** adv. Con esquivez.

**ESQUIZOTRIXIA.** f. Med. Bifurcacion de los cabellos por su extremidad.

**ESTABLEMENTE.** adj. Con estabilidad, de una manera estable.

**ESTACADO.** adj. Art. y Of. En equitacion se dice del caballo ó yegua cuyos miembros mal configurados caen perpendicularmente al suelo. Los caballos que tienen este defecto tropiezan con facilidad y son duros de movimientos.

**ESTACION.** f. En los caminos de hierro, el paraje ó sitio señalado para hacer alto los convoyes á fin de dejar ó tomar pasajeros y efectos.

**ESTACIONAR.** n. Estar de temporada en alguna parte. || r. neol. Pararse, no tener curso. || No adelantar, no progresar en algun ramo ó en la carrera principiada.

**ESTADISTICAMENTE.** adv. Con arreglo á la estadística, con presencia, ó en vista de los datos estadísticos.

**ESTAFILEA.** f. Mit. Ninfa á quien Baco convirtió en racimo de uvas.

**ESTAFILO.** m. Mit. Hijo de Baco, y segun algunos de Sileno, que enseñó á los hombres á templar la fuerza del vino, mezclándole con agua. || Tpos. ber. Pastor del rey Eneas, el primero que descubrió un racimo de uvas en un parage silvestre, y le regaló á su amo, quien fué por esta razon el inventor del vino.

**ESTAFILORRAFIA.** f. Med. Sutura de la campanilla; operacion quirúrgica que se hace para remediar la division congénita ó accidental del velo del paladar.

**ESTAFILORRÁFICO.** adj. Med. Relativo ó perteneciente á la estafilorrafía.

**ESTAFILOTOMIA.** f. Med. Escision de la úbula ó campanilla.

**ESTAFILOTÓMICO.** adj. Med. Concerniente ó relativo á la estafilotomía.

**ESTAFILÓTOMO.** m. Med. Instrumento quirúrgico que sirve para ejecutar la operacion de la estafilotomía.

**ESTAJADOR.** m. Art. y Of. Especie de martillo de dos bocas, que sirve para estajar.

**ESTAJAR.** a. Art. y Of. Disminuir el grueso ó espesor de un hierro en una parte determinada de él.

**ESTALIANISMO.** m. Med. Sistema de Stahl, cuyas proposiciones fundamentales son, que la materia es absolutamente pasiva, que la actividad animal, es decir, la organizacion material del hombre, pende un crear é conservarse, y por el alma viviendo preserve antemente por la misma vida del cuerpo que no existe sino por ella, ordena los movimientos necesarios para evitar la corrupcion de este cuerpo.

**ESTALIANO.** adj. s. Partidario de la doctrina de Stahl, que proclama la influencia constante del alma sobre el cuerpo en el estado de salud y de enfermedad. Segun ellos, el medico debe obrar siempre siguiendo atentamente los efectos del alma sobre el cuerpo. || adj. Relativo á Stahl y sus obras.

**ESTAMAMIENTO.** m. ESTAMAZON.

**ESTANZASITA.** f. Miner. Variedad de andalucita.

**ESTARÍA.** f. Com. y Mar. ESTABLA.

**ESTARJAS.** f. pl. Art. y Of. Piezas largas de los telares que puestas con los pies de los mismos forman un gran cuadrilongo.

**ESTAROSTE.** adj. s. Noble de Polonia que tenia su estarostia.

**ESTAROSTIA.** f. Especie de feudo que concedian los reyes á los nobles polacos, para ayudarles á sufragar los gastos de las expediciones militares.

**ESTATA.** f. Mit. Nombre de la diosa Vesta entre los Romanos.

**ESTATOR.** adj. Mit. Sobrenombre de Júpiter en cuanto conserva el órden de las cosas ó detiene á los fugitivos.

**ESTAURITIDA.** f. Miner. Mineral llamado así por la forma en cruz de sus cristales.

**ESTAYAR.** a. Mar. Inclinar los palos hácia proa tirando de los estays.

**ESTEARINA.** f. Quim. Sustancia blanca, insípida, sin aroma, fusible á 38 grados del termómetro centesimal, soluble en el alcohol hirviendo, en el que se disuelve inmediato que forma parte de la grasa, y en cuya composicion entran carbono, hidrógeno y oxígeno. Se emplea hoy en la confeccion de bujías.

**ESTEGANOGRAFÍA.** f. Arte de escribir en cifras y de enseñar este género de escritura. || Especie de escritura que consiste en trastornar el alfabeto en dos líneas de letras, y poner en lugar de las que exige cada vez, sus correspondientes de encima ó debajo, con el fin de que nadie entienda lo que se escribe, sino aquel que está en el secreto.

**ESTEGANOGRAFICAMENTE.** adv. Por el procedimiento estegano-gráfico.

**ESTEGANOGRÁFICO.** adj. Perteneciente ó relativo á la estegano-grafía.

**ESTEGANOGRAFO.** adj. s. Profesor de estegano-grafía.

**ESTEIRO.** m. prov. Galicia. ESTERO.

**ESTELERO.** m. Fisiol. Órgano principal de la sensibilidad, centro al cual refluyen todas las sensaciones.

**ESTENOGRAFÍA.** f. Arte ó ciencia de las abreviaturas, y modo de escribir por medio de ellas, ó de signos convencionales, casi tan rápidamente como se habla. || TAQUIGRAFÍA.

**ESTENOGRAFIAR.** a. Escribir en abreviaturas por medio de signos estenográficos. || Practicar la estenografía.

**ESTENOGRÁFICO.** adj. Relativo ó concerniente á la estenografía.

**ESTENOGRAFO.** adj. s. Profesor de estenografía ó que la practica. || TAQUIGRAFO.

**ESTENTOR.** m. Pers. her. Uno de los Griegos que concurrieron al sitio de Troya; tenia una voz tan poderosa, que alegaba la de cincuenta hombres reunidos, pero habiendole retado Mercurio á ver cual se hacia oir mejor, luchó en vano contra los inmortales pulmones del dios, y murió reventado por sus esfuerzos.

**ESTE-OESTE.** m. Mar. Expresion y denominacion de la línea que sigue la direccion de los dos puntos cardinales llamados ESTE y OESTE.

**ESTEFEROL.** m. Mar. Clavo corto de cabeza ancha y redonda para clavar emerados.

**ESTERCOLEMIA.** f. Tratado de los excrementos.

**ESTERCOLÓGICO.** adj. Relativo á la estercología.

**ESTERCORACEO.** adj. Lo que pertenece al estiércol ó está hecho de estiércol.

**ESTERCORACION.** f. ESTERCOLADURA.

**ESTERCORAL.** adj. ESTERCORACEO.

**ESTERCORANISMO.** m. Rel. Secta y doctrina de los estercoranistas.

**ESTERCORARIO.** adj. Bot. Que crece ó vive en el estiércol. || Rel. adj. v. pl. Sectarios que sostenian que las especies eucarísticas estaban sujetas á la descomposicion y corrupcion como cualquier otro alimento. || Nombre dado á los que pensaban que la eucaristía podia ser atacada por el gusano.

**ESTERCULIA.** f. Mit. Divinidad que presidia á los abonos de las tierras.

**ESTEREOGRAFICAMENTE.** adv. Fís. De una manera estereográfica.

**ESTEREOLOGÍA.** f. Fís. Estudio de los sólidos argumentos.

**ESTEREOLÓGICO.** adj. Fís. Relativo á la estereología.

**ESTEREÓLOGO.** adj. s. El que se dedica á la estereología y el que la explica.

**ESTEREOMETRÍA.** f. Fís. Tratado sobre la medida de los sólidos.

**ESTEREOMETRICO.** adj. Fís. Relativo ó perteneciente á la estereometría.

**ESTEREÓMETRO.** m. Fís. Instrumento que sirve para medir los sólidos.

**ESTEREONOMÍA.** f. Ciencia que explica las leyes de los fenómenos, deduciendo por cálculo todas sus consecuencias.

**ESTEREONÓMICO.** adj. Relativo ó concerniente á la estereonomía.

**ESTEREORAMA.** f. Especie de mapa ó plano topográfico.

**ESTEREOSTATICA.** f. Parte de la física que trata exclusivamente del equilibrio de los cuerpos sólidos.

**ESTEREOSTÁTICO.** adj. Relativo á la estereostática.

**ESTEREOTOMÍA.** f. Matem. Arte de cortar las piedras y maderas, dándoles la forma conveniente para emplearlas en la construccion.

**ESTEREOTÓMICO.** adj. Relativo á la estereotomía.

**ESTÉRILMENTE.** adv. De un modo estéril.

**ESTERLINA.** adj. f. Se aplica á una moneda inglesa llamada LIBRA ESTERLINA, que equivale á unos 96 reales de vellon.

**ESTERNBERJITA.** f. Miner. Doble sulfuro de plata y de hierro, que cristaliza en prismas romboidales. Ha sido encontrado en Bohemia.

**ESTIBIADO.** adj. Quim. Que contiene antimonio.

**ESTIBICONISA.** f. Quim. Polvo de antimonio.

**ESTIBINA.** f. Quim. Nombre del sulfuro de antimonio.

**ESTIBLITA.** f. Miner. Especie de óxido de antimonio, que se encuentra en Losacio, en España.

**ESTIGMA.** m. Marca, señal del siervo, en especial fugitivo, y de algunos delincuentes. || Cualquiera nota de infamia.

**ESTIMATORIO.** adj. Lo que concierne á la estimacion. || Jurisp. ACCION ESTIMATORIA. La que tiene por objeto determinar la naturaleza de un contrato de venta, préstamo, etc.

**ESTIPTIQUEZ.** f. met. Mezquindad, roñería. || Med. Estreñimiento de vientre.

**ESTIRACEAR.** a. fam. Dar tirones ó estirones.

**ESTIRAZAR.** a. vulg. ESTIRAR.

**ESTIVAJE.** m. Mar. ESTIVA.

**ESTIXOCARPO.** adj. Bot. Que tiene los frutos dispuestos en espiral.

**ESTIZOLA.** f. Art. y Of. Cada uno de los alambres en que juegan los cañones, cuando se urde la seda.

**ESTLAT.** m. Nombre que dan en Istria á un buque en corso.

**ESTOGAIS.** m. pl. Mit. Dioses mogoles análogos á los lares de los Romanos.

**ESTOMACACIA.** f. Med. Ulceracion de la boca, acompañada de la fetidez del aliento y de las materias espectoradas. || Tambien se ha designado con este nombre el escorbuto.

**ESTOMALGIA.** f. Med. Dolor de la boca.

**ESTOMAQUICO.** adj. Med. ESTOMACAL.

**ESTOMATITIS.** f. Med. Inflamacion de la membrana mucosa que reviste el interior de la boca, y que ha recibido diferentes calificaciones segun su carácter ó naturaleza.

**ESTOMATOGÁSTRICO.** adj. Anat. Relativo ó concerniente á la boca y al estómago.

**ESTOMATORRAGIA.** f. Med. Hemorragia que se verifica por uno ó muchos puntos de la cavidad de la boca.

**ESTOMATORRÁGICO.** adj. Med. Relativo ó perteneciente á la estomatorragia.

**ESTOPEAR.** a. Mar. Meter estopas en las costuras para calafatearlas. || Sujetar estopa en una vela para coger un agua.

**ESTORIUÑCAR.** m. Mit. Dios lapon que presidia especialmente á la caza, y al que inmolaban renos.

**ESTRABISMO.** adj. Med. Dícese del que padece de estrabismo, llamado vulgarmente bizco.

**EXTRALEGAL.** adj. Fuera de la ley.

**ESTRANGOLAR.** a. Mar. Amarrar una contra otra y en sentido perpendicular las vueltas separadas con que esta trincado un objeto, para que ajusten mas.

**ESTRANGULACION.** f. La accion de estrangular. || Su efecto. || Fís. Termino hidráulico que sirve para designar el punto de un conducto por donde, en virtud de un obstáculo ó causa cualquiera, el agua no pasa sino difícilmente. || Estrechez producida en la union de los tubos ó de las válvulas. || Med. Constriccion del cuello por una ligadura circular, que impide el paso del aire á los órganos respiratorios y la vuelta hácia el corazon de la sangre conducida al cerebro por las arterias.

**ESTRANGULADO.** adj. Med. Dícese de una parte cualquiera del cuerpo, que experimenta una fuerte constriccion ó estrechez.

**ESTRANGULADOR.** adj. s. El que estrangula.

**ESTRANGULAMIENTO.** m. ESTRANGULACION.

**ESTRATEGICAMENTE.** adv. Con estrategia.

**ESTRATEYA.** adj. f. Mit. (belicosa). Sobrenombre de Minerva.

**ESTRATIFICACION.** f. Agr. Término de arboricultura que sirve para designar la disposicion de las semillas, cuya facultad germinadora se desea conservar, en capas alternativas, con diferentes materias propias para interceptar la accion del aire.

**ESTRATIFICAR.** a. Quim. Colocar por capas.

**ESTRATIO.** adj. Mit. (belicoso). Sobrenombre de Júpiter y de Marte.

**ESTRATO.** m. Geol. Cada una de las capas de una sola especie que están sobrepuestas paralelamente en los terrenos.

**ESTRATOCRACIA.** f. Gobierno de militares.

**ESTRATOCRATICO.** adj. Concerniente ó relativo á la estratocracia.

**ESTRATOGRAFÍA.** f. Descripcion de todo lo que entra en la formacion ó composicion de un ejército.

**ESTRATOGRÁFICO.** adj. Perteneciente á la estratografía.

**ESTRATÓGRAFO.** adj. s. El que profesa la estratografía ó se ocupa en ella.

**ESTREMECEDOR.** adj. Lo que estremece.

**ESTRICNICO.** adj. Quim. Calificacion de las sales que tienen por base la estricnina.

**ESTRICNINA.** f. Quim. Álcali descubierto en las habas de San Ignacio y en la nuez vómica. Es sólido, inodoro, muy amargo, inalterable al aire y forma sales con los ácidos. Es uno de los venenos vegetales mas violentos, y tiene algunos usos en medicina en dósis sumamente pequeñas.

**ESTRIGAR.** a. prov. Leon. APRETAR.

**ESTRIGILA.** f. Hist. Instrumento de bronce á modo de raedera con el cual quitaban del cuerpo de los gladiadores el barro que se forma con el aceite y el polvo del combate, y que se vendia muy caro por creerlo un excelente remedio para muchas enfermedades.

**ESTROMEYERINA.** f. Miner. Sulfuro de cobre argentífero.

**ESTUFADO.** adj. Mar. Dícese del cabo ó beta en ciertas circunstancias.

**ESVIAJE.** m. Arquit. Inclinacion de una superficie perpendicular respecto de una línea que la atraviesa. || Direccion oblicua de los lados de una bóveda ó de un arco.

**ETAL.** m. Quim. Cuerpo graso, sólido, fusible, cristalizable, producido por la saponificacion de la cetina, y cuya composicion es análoga á la del éter y á la del alcohol.

**ETANIM.** Cron. m. Sétimo mes de los hebreos en su año eclesiástico. En este mes se consagró el templo de Salomon.

**ETERIÓSCOPO.** m. Fís. Aparato para conocer la fuerza de irradiacion solar cuando el cielo está despejado ó sin nubes.

**ETERNIZACION.** f. Accion de eternizar ó eternizarse. || Su efecto.

**ETERNIZADOR.** adj. met. Lo que eterniza ó inmortaliza.

**ETERNIZAMIENTO.** m. ETERNIZACION.

**ETEROMANCIA.** f. Adivinacion supersticiosa por el vuelo y canto de las aves.

**ETEROMANTICO.** adj. Propio de la eteromancia ó relativo á ella. || adj. s. El que practica la eteromancia.

**ETNOGENÉTICO.** adj. s. Perteneciente ó relativo á la etnogenia.

**ETNOGENIA.** f. Ciencia que trata del origen y primitivo régimen de los pueblos.

**ETNOGRAFÍA.** f. Parte de la estadística que tiene por objeto el estudio y la descripcion de los diversos pueblos del orbe. || Se dice particularmente del conocimiento de los lugares habitados por las naciones en las diferentes épocas de su historia y de las emigraciones de estas.

**ETNOGRÁFICAMENTE.** adv. Con arreglo á la etnografía.

**ETNOGRÁFICO.** adj. Que se refiere á la etnografía.

**ETNÓGRAFO.** adj. s. El versado en la etnografía, ó el que la estudia ó escribe de ella.

**ETNOLOGÍA.** f. La ciencia que trata del conocimiento de las costumbres, usos, etc., de las naciones en general ó en particular.

**ETNOLÓGICO.** adj. Perteneciente ó relativo á la etnología.

**ETNÓLOGO.** adj. s. **El versado en la etnología, al que se dedica á ella.**

**ETNORÍTICA.** f. Filol. **Parte de las ciencias políticas que comprende la nomología y el arte militar.**

**ETNORÍTICO.** adj. Filol. **Perteneciente á la etnorítica.** || **Que contribuye á la defensa de los pueblos en casos de invasion, guerra, etc.**

**ETOCRACIA.** f. Filol. **Sistema ó forma de gobierno sin otro apoyo que la moralidad de los asociados.**

**ETOCRATA.** adj. s. **Partidario de la etocracia.**

**ETOCRÁTICO.** adj. **Que se refiere á la etocracia ó á los etócratas.**

**ETOGNOSIA.** f. Filos. **Conocimiento profundo del carácter, hábitos y pasiones de los hombres.**

**ETOGNÓSICO.** adj. **Que pertenece ó se refiere á la etognosia.**

**ETOGRAFÍA.** f. Filos. **Descripcion de las costumbres, carácter y pasiones de los hombres.**

**ETOGRÁFICO.** adj. **Perteneciente á la etografía.**

**ETOGRAFO.** adj. s. **El que es versado en etografía ó se dedica á ella.**

**ETOGENIA.** f. Filos. **Ciencia de las causas que determinan las costumbres, hábitos y pasiones de la humanidad.**

**ETOGÉNICO.** adj. **Propio de la etogenia ó relativo á ella.**

**ETOLICO.** adj. ETOLIO.

**ETONA Ó ETONÍA.** n. Mit. **Nombre que dan al Ser Supremo los habitantes de Otaiti.**

**EUCARITA.** f. Miner. **Sesquiuro de cobre argentífero mineral que se deja cortar por medio del cuchillo.**

**EUDORA.** f. Mit. **Una de las Atlántidas.** || **Ninfa del mar, hija de Tetis y del Oceano.**

**EUFUISMO.** m. Filol. **Extremada pureza de lenguaje.**

**EUFUISTA.** adj. s. Filol. **Hablista puro y elegante.**

**EUGENESITA.** f. Miner. **Aleacion de paladio, oro, plata y selenio.**

**EUMELO.** m. Ipos. her. **Rey de Pátras que enseñó á Triptolemo la agricultura y el arte de la construccion.**

**EUQUITAS.** adj. s. m. pl. Rel. **Sectarios antiguos que consideraban la oracion como la única cosa necesaria para salvarse. No reconocian los sacramentos ni ceremonias, ni templos ni instrumento.**

**EURÍDICE.** f. Ipos. her. **Esposa favorita de Laértes, madre de Ulises, y la primera que reconoció á su esposo cuando volvió del sitio de Troya.**

**EURINOMO.** f. Mit. **Divinidad del infierno, que segun la creencia vulgar de Delfos devoraba la carne de los muertos y dejaba solo los huesos.**

**EUROPA.** f. Ipos. **Se la representa bajo la figura de una mujer hermosamente vestida, con un tocado de armas, diademas, ciudades y panales á sus pies. Tiene en la cabeza una corona, en una mano un cetro, y en la otra el cuerno de la abundancia.**

**EUSTÍLIO.** m. Arquit. **Buena proporcion ó disposicion de las columnas entre las columnas de un edificio.**

**EUTANASIA.** f. Filos. **Arte de proporcionar una muerte dulce.** || Med. **Muerte dulce, tranquila, sin agonía, ni dolor alguno.** || Rel. **Muerte en estado de gracia.**

**EUTENIA.** f. Fisiol. **Salud floreciente, perfecta.**

**EUTEXIA.** f. Fisiol. **Armonía regularidad simétrica de las partes constitutivas del cuerpo.**

**EUTETÁXIO.** adj. **Que está bien dispuesto, simétricamente ordenado.** || Miner. **Variedad de cristales cuyas caras ofrecen notables caracteres de simetría.**

**EUTONÍA.** f. Med. **Integridad en el tono y en la fuerza de los órganos; es lo contrario de ATONÍA.**

**EUTOSIÁSTAS.** adj. s. pl. Rel. EUQUITAS.

**EUTROFIA.** f. Med. **Buena nutricion, es lo contrario de ATROFIA.**

**EUZOONAMIA.** f. Fisiol. **Integridad de las funciones orgánicas, y perfecta regularidad de las funciones fisiológicas.**

**EUZOONÁMICO.** adj. Fisiol. **Relativo ó perteneciente á la euzoonamia.**

**EVANGELIO.** m. Moral **revelada, ó sistema moral, humanitario, social y político contenido en los Evangelios.**

**EVANTA.** m. Miner. **Ágata jaspeada.**

**EVAPOROMETRO.** m. Fis. **Instrumento propio para medir la evaporacion.**

**EVASIVAMENTE.** adv. **De una manera evasiva.**

**EVENTRACION.** f. Med. **Salida accidental de las vísceras, ó rotura general de las paredes abdominales.** || **Hernia que se presenta en cualquier punto de las paredes abdominales.** || **Herida ancha y profunda en las paredes abdominales, con salida de una gran porcion de los intestinos hácia afuera.**

**EVENTUALIDAD.** f. **Contingencia, casualidad, condicion de lo eventual.** || EVENTO.

**EVERRIADOR.** adj. s. Hist. E. **heredero principal de Roma que barria la casa del difunto con una rama de retama, para ahuyentar de ella á los lemures ó espíritus de los muertos.**

**EVERRICULO.** m. Med. **Instrumento quirúrgico parecido á una cucharilla, con el cual se extraen las arenas ó piedrecillas que pueden haber quedado en la vejiga despues de la operacion de la talla.**

**EVIRADO.** adj. Blas. **Dícese de los animales cuyo sexo no puede distinguirse.**

**EVOCATIVO ó EVOCATORIO.** adj. **Que evoca ó tiene virtud de evocar.**

**EVOLUCIONAR.** n. Mil. **Ejecutar evoluciones una tropa.**

**EVOLUCIONARIO.** adj. Mil. **Concerniente á las evoluciones ó á las fuerzas maniobreras.**

**EXACLINA.** f. Hist. **Silla para comer ó comedor entre los Griegos; y tambien la mesa rodeada de seis lechos.**

**EXACORDIO.** m. **Instrumento músico de seis cuerdas.**

**EXACORDO.** m. Mús. **Escala de canto llano compuesta de seis notas.**

**EXAEL.** m. Mit. **Entre los diez primeros ángeles, el que enseñó á los hombres el arte de fabricar armas y máquinas de guerra.**

**EXAFORO.** m. Hist. **Especie de litera descubierta que llevaban sus esclavos.** || **Lecho funerario que servia para conducir á la pira los muertos de clase distinguida.** || adj. s. **Cada uno de los seis hombres que llevaban la litera.**

**EXAGONAL.** adj. **Perteneciente á la figura del exágono.** || Miner. **Se dice de un cristal prismático que tiene por base el exágono.**

**EXAGRAMA.** m. **Reunion ó conjunto de seis letras.**

**EXAMERON.** m. Lit. **Nombre de los comentarios que han hecho diversos autores sobre los primeros capítulos del Génesis y los primeros seis días de la creacion.** || **Obra dividida en seis partes que llevan el nombre de cada día.**

**EXANDRO.** adj. Bot. **Se aplica al vegetal que tiene seis estambres.**

**EXANGULAR.** adj. **Lo que tiene seis ángulos.**

**EXANTLACION.** f. Fís. **Extraccion del aire ó del agua, por medio de una bomba, del lugar en que se hallan contenidos.**

**EXANTROPÍA.** f. Med. **Último grado de la melancolía, odio á los hombres, á la humanidad entera.**

**EXANTRÓPICO.** adj. Med. **Relativo ó perteneciente á la exantropía.**

**EXÁNTROPO.** adj. s. Med. **La persona que padece de exantropía.**

**EXAPODO.** s. m. Metrol. **De seis piés, medida lineal é itineraria de Egipto y una parte del Asia.**

**EXÁPTERO.** adj. Hist. nat. **Lo que está provisto de seis alas.**

**EXARTA.** f. Art. y Of. TRASMALLO.

**EXARTICULACION.** f. Med. DESARTICULACION.

**EXASPERADAMENTE.** adv. Con exasperacion.

**EXASPERATIVO.** adj. **Que exaspera ó es propio para exasperar.**

**EXÁSTILO.** m. Arquit. **Pórtico que presenta seis columnas de frente.**

**EXATLO.** m. Hist. **El conjunto de seis ejercicios gimnásticos, á saber: la lucha, la carrera, el salto, el disco, el dardo y el pugilato.**

**EXCARCELACION.** s. f. EXCARCERACION.

**EXCARCELAR.** v. a. ENCARCELAR.

**EXCEPTUABLE.** adj. **Lo que puede ser exceptuado.**

**EXCITABILIDAD.** f. Fisiol. **Facultad que tienen los órganos vivos de sentir la accion de los estimulantes.**

**EXCITACION.** f. Fisiol. y Med. **Estado de alteracion en las funciones vitales, caracterizado por la aceleracion del pulso, la rapidez de la circulacion, el calor animal mas desarrollado, la respiracion mas elevada, el aumento de la sensibilidad general y de las secreciones y exhalaciones.**

**EXCITADO.** adj. Med. **Dícese de las partes que experimentan alguna excitacion.**

**EXCITADOR.** adj. s. **El que excita.** || Fís. **Varilla metálica que termina en una bolita, y sirve para descargar un aparato ó cuerpo electrico, sin experimentar conmocion.**

**EXCITAMENTO.** m. EXCITACION.

**EXCITANTE.** adj. Med. **Se da este nombre á los agentes terapéuticos que tienen la propiedad de estimular los tejidos orgánicos.**

**EXCLAUSTRACION.** s. f. **Accion de exclaustrar.** || **Su efecto.**

**EXCLAUSTRAR.** a. **Hacer salir del claustro á los religiosos, suprimiendo sus institutos ó conventos.** || r. SECULARIZARSE.

**EXCLUSION.** f. Matem. **Método para obtener la solucion numérica de ciertos problemas, excluyendo sucesivamente los números que no pueden satisfacer á las condiciones exigidas hasta encontrar el que resuelva el problema.**

**EXCLUSIVISMO.** m. neol. **Sistema de excluir absolutamente todo lo que no se acomoda á nuestros principios y modo de pensar, ora se trate de escritos, ora de personas, opiniones, etc.**

**EXCLUSIVISTA.** adj. s. **El que nada halla bueno sino lo que contiene con sus opiniones ó máximas, especialmente en las políticas.**

**EXCREMENTACION.** f. Fisiol. **Accion de evacuar los excrementos.**

**EXCULLADOR.** m. Art. y Of. **Vaso de lata con que en los molinos de aceite se saca este caldo del pozuelo, cuando está bondo.**

**EXEAT.** m. **Palabra latina de que se usa para conceder un superior permiso á sus subalternos para que salgan de algun punto.** || **Permiso concedido al que depende de una diócesis para que vaya á otra á recibir la tonsura ó alguna orden eclesiástica.** || **Permiso que concede un obispo á un sacerdote para salir de la diócesis en que fue ordenado.**

**EXEGESTO.** m. Ipos. her. **Tirano de los Focios que pretendia conocer lo futuro por medio de dos anillos mágicos que ponia.**

**EXERRATIVO.** adj. **Que execra ó envuelve execraciones.**

**EXEGESIS.** f. Lit. **Explicacion ó explanacion, en un sentido general.** || **Comentario especialmente dirigido á esclarecer ó interpretar con propiedad la verdadera significacion de una palabra, frase, etc.** || **Se aplica muy particularmente á la interpretacion ó interpretacion de los libros sagrados.**

**EXEGETA.** adj. s. Rel. **El que se consagra á la explicacion ó interpretacion de la Biblia ó de una parte de ella.**

**EXERÉTICA.** f. Matem. **Arte de hallar en números enteros la raíz de una cantidad dada.**

**EXERTION.** f. Med. **Irritacion, irritabilidad, movimiento, sacudimiento, contraccion de las partes blandas.**

**EXERESIS.** f. Med. **Operacion quirúrgica que se hace para cortar ó separar del cuerpo humano todo lo que es inútil, nocivo ó extraño.**

**EXHALATORIO.** adj. **Lo que pertenece á la exhalacion.** || Art. y Of. adj. s. **Aparato empleado en las salinas para facilitar la evaporacion del agua dulce.**

**EXHILARANTE.** adj. Med. **Que causa alegría.**

**EXITELA.** f. Miner. **Nombre dado al óxido de antimonio.**

**EXITURA.** f. Med. **Absceso que supura.** || **Toda clase de elementos pútridos.**

**EXOCARDITIS.** f. Med. **Inflamacion externa del corazon.**

**EXOCISTO.** m. Med. **Inversion de la vejiga de la orina.**

**EXONFALO.** m. Med. **Hernia umbilical muy frecuente en los niños, y que suele contener una porcion del epiplon y del asa del colon.**

**EXOTÉRICO.** adj. **Público, vulgar, comun á todos.** || **Se dice de la doctrina de algunos filósofos antiguos, ó mas bien de la parte de esta doctrina que se hacia pública, por oposicion á la otra parte llamada ESOTÉRICA ó secreta, en la cual eran solamente iniciados algunos discípulos escogidos.**

**EXOUCONCIOS.** adj. s. pl. Rel. **Sectarios arianos que negaban la existencia del Hijo de Dios.**

**EXPANSIVAMENTE.** adv. Con expansion.

**EXPATRIAMIENTO.** m. EXPATRIACION.

**EXPECTANTE.** adj. Med. **El que observa y espera.**

**EXPENDEDURÍA.** f. **Casa pública ó establecimiento en donde se expende ó venden al por menor ciertos artículos.**

**EXPILADOR.** adj. s. Jurisp. **El que se hace suyo de expilacion.**

**EXPLANABLE.** adj. **Que puede ser explanado.**

**EXPLANADOR.** adj. s. **El que explana.**

**EXPLANAMIENTO.** m. EXPLANACION.

**EXPLANATIVO.** adj. **Que explana ó sirve para explicar.**

**EXPLORABLE.** adj. **Susceptible de exploracion ó que puede ser explorado.**

**EXPLORATIVO.** adj. s. Med. EXPLORADOR.

**EXPLOSIVO.** adj. Fís. **Relativo á la explosion, capaz de producirla.**

**EXPLOTABLE.** f. neol. Capaz de explotacion ó que puede ser explotado.

**EXPLOTADOR.** adj. s. neol. El que explota.

**EXPOLIARIO.** m. Hist. Habitacion de las termas, en donde los bañistas romanos se quitaban sus ropas. || Lugar situado cerca de los anfiteatros romanos, en donde se despojaba á los gladiadores muertos de sus vestidos, y se acababa de matar á los que salian heridos mortalmente.

**EXPOLIATIVO.** adj. Med. Lo que despoja. || SANGRIA EXPOLIATIVA. La que se practica con el objeto de disminuir la masa de la sangre.

**EXPONENCIAL.** adj. Matem. Que tiene un exponente variable ó indeterminado.

**EXPROPIAR.** a. DESAPROPIAR.

**EXTECLAR.** a. Art. y Of. Mudar los peines de los telares de galones de seda, cuando no sirven.

**EXTENSIBLE.** adj. Lo que puede extenderse.

**EXTENSOR.** adj. Anat. Calificacion de los músculos que sirven para extender ó alargar una parte cual quiera del cuerpo. || Tambien se usa como sustantivo.

**EX-TESTAMENTO.** Modo adv. latino usado en Jurisp., y significa POR TESTAMENTO, en contraposicion de AB INTESTATO.

**EXTIRPADOR.** m. Agr. Instrumento que sirve para arrancar de un campo las malas yerbas ó las raices de ciertas plantas.

**EXTRAVASION.** f. Med. EXTRAVASACION.

**EXTRAVASADO.** adj. Med. Dícese de la sangre ó de los humores que saliendo de sus vasos ó conductos naturales, se derraman en cualquier parte del cuerpo ó fuera de él.

**EXTRAVERSION.** f. Quim. Accion en virtud de la cual se pone de manifiesto la parte salina ó ácida que contiene un cuerpo compuesto. Es lo contrario de concentracion.

**EXTREMOSAMENTE.** adv. Con extremo.

**EZUDES.** adj. s. m. pl. Mit. Divinidades eslavas que tenian poco mas ó ménos los mismos atributos que los tritones.

**EZUR-VEDA.** m. Comentario de las Vedas.

# F

**FABALARIO.** m. Art. y Of. Especie de red con un arenque de metal perfectamente imitado para engañar á los peces.

**FABRIFACCION.** f. Establecimiento de fábricas.

**FABULARIO.** m. Coleccion de fábulas.

**FACCIONARIAMENTE.** adv. A modo de faccion.

**FACCIOSAMENTE.** adv. De una manera facciosa.

**FACETAR.** a. Art. y Of. Entre abrillantadores, formar muchas caras ó superficies en las piedras duras.

**FACIE.** f. Art. y Of. Nombre que en los hornos de vidrio dan los oficiales de caña á las caras de los cristales.

**FÁCIES.** m. Med. Palabra latina con que se designan las diversas alteraciones de la fisonomía en las enfermedades.

**FACILITADOR.** adj. s. El que facilita.

**FACITA.** f. Miner. Variedad de chabasia.

**FACITIA.** f. Miner. FACITA.

**FACOSIS.** f. Med. Mancha negra en el ojo.

**FACSIMIL.** m. FACSIMILE.

**FACSIMILAR.** adj. Perteneciente ó relativo al facsímil.

**FACTIBLEMENTE.** adv. De un modo factible.

**FACTOTUM.** m. fam. El sugeto que ejerce en una casa varios ministerios. || El entremetido que oficioso se presta á todo genero de servicios.

**FACTURISTA.** adj. s. Com. FACTURISTA. || m. Libro donde se transcriben las facturas.

**FACTURISTA.** adj. s. Com. El que está encargado de arreglar las facturas en las casas ó establecimientos mercantiles.

**FACUI.** m. Med. Medicamento que los Turcos miran como una panacea, ó remedio universal.

**FACHEAR.** a. y n. Mar. Ponerse ó estar en facha.

**FACHINAL.** m. prov. América. Estero ó lugar anegadizo.

**FADDA.** f. Moneda de plata en Turquia. Vale un cuarto y es extremadamente pequeña.

**FAGOTISTA.** adj. s. Músico que toca el fagot.

**FAIENA.** f. Mit. Gabera del Japon, que por lo comun se ve de verde ramon.

**FAILINA.** f. Com. Especie de sarga que se fabrica en España.

**FAJABLE.** adj. Que puede ser fajado.

**FAL.** m. Filos. El bien, segun los musulmanes, que Dios ordenó á hacer en el Corán.

**FALACER.** m. Mit. Dios romano que presidia á los árboles frutales.

**FALANGOSIS.** f. Med. Desviacion ó inversion de las pestañas que producen su contacto con la conjuntiva ocular, el ojo y párpados en lagrimeo. || Inclinacion del párpado superior á consecuencia de la parálisis del músculo elevador de esta parte.

**FALANSTERIANO.** adj. Que pertenece al sistema de Fourier. || adj. s. El partidario de este sistema.

**FALANSTÉRICO.** adj. FALANSTERIANO.

**FALANSTERIO.** m. Filos. Nombre dado en el sistema de Fourier al edificio en que debe habitar la falange, y en el cual ha de reunir las tres condiciones de utilidad, comodidad y buena educacion.

**FALCACEADURA.** f. Mar. Accion de falcacear. || Su efecto.

**FALCACEAR.** a. Mar. Dar vueltas muy apretadas, á manera de hoz, á las velas el chicote de un cabo, para que no se desgarren.

**FALCAÍDA.** f. Mar. FALCACEADURA.

**FALCAFORT.** m. Mar. La obra muerta que tienen los faluchos, y tambien algunas barcas de pesca para evitar que en los balances caiga la gente al agua.

**FALDEAR.** n. Caminar por la falda de algun monte.

**FALDONA.** adj. f. Mar. Dícese de la vela demasiado larga, por defecto de su corte.

**FALERÁ.** f. Veter. Enfermedad que padecen los ganados de lana. Tiene alguna analogía con la timpanitis.

**FALIBLEMENTE.** adv. De un modo falible.

**FALISCO.** adj. Poes. Verso latino, compuesto de cuatro piés; los tres primeros dáctilos y el cuarto espondeo.

**FALONDRES.** adv. Mar. Repentinamente, de golpe.

**FALSAMALA.** f. Art. y Of. La parte superior de los cofres de baqueta.

**FALSAMARRA.** f. Mar. Cabo con que se amarra la lancha por la popa del navío.

**FALSAPORTADA.** f. Art. y Of. Entre tipógrafos, ANTEPORTADA.

**FALSAREGLA.** f. Art. y Of. Regla compuesta de otras dos, las cuales están unidas por un extremo de modo que pueden girar en todas direcciones. Sirve á los carpinteros para trazar esquinas oblicuas.

**FALSARIENDA.** f. Art. y Of. En los caballos de silla, una rienda mas corta que las que sirven para manejarlos; y en los de tiro, la parte plana del engalladero.

**FALSEABLE.** adj. Lo que puede ser falseado.

**FALSEAMIENTO.** m. Accion de falsear. || Su efecto.

**FALSEO.** m. FALSEAMIENTO.

**FALSÍA.** f. FALSEDAD.

**FALSIFICADAMENTE.** adv. Con falsificacion, de una manera falsificada.

**FALSIFICAMIENTO.** m. FALSIFICACION.

**FALUCHERO.** adj. s. Mar. El encargado de un falucho. || adj. Relativo, concerniente á los faluchos.

**FAMENOTH.** m. Sétimo mes de los Egipcios.

**FAMILISMO.** m. Filos. Nombre empleado en el sistema de Fourier para designar el amor de la familia.

**FAMN.** m. Metrol. Medida de longitud que se usa en Suecia, y equivale poco mas ó ménos á vara y media española.

**FAMULÁR.** adj. Perteneciente ó relativo á los fámulos.

**FAN.** n. Filol. Nombre dado por los Chinos al idioma sanscrito.

**FANER.** m. Metrol. Medida de capacidad para los sólidos, que se usa en algunos puntos de Alemania. Equivale á 9 litros, 72 centilitros.

**FANES.** m. Mit. Divinidad mística de la teosofía órfica, nacido del huevo primordial y fué padre de todos los dioses y creador del mundo.

**FANGA.** f. Metrol. Medida de capacidad para líquidos, usada en Portugal. Equivale á 54 litros y 2ᵒ centilitros.

**FANITA.** f. Miner. Variedad de jaspe, piedra que parece contener algo de arcilla, de hierro y de carbon.

**FANNASHIBA.** m. Árbol que los habitantes del Japon plantan en las cercanías de los templos y de las pagodas. Cuando llega á viejo, le queman en los funerales de los muertos.

**FANO.** m. Metrol. Peso de Goa y otras ciudades de Oriente, empleado para pesar rubíes. Es de dos quilates de Venecia.

**FANON.** m. Moneda del Malabar. || TARA. || Med. Instrumento ó aparato quirúrgico, compuesto de un cilindro hecho con paja de cebada, que se emplea en la curacion de las fracturas del muslo y de la pierna. || Veter. La reunion de pelos que hay detras de la cabeza del caballo; y el pliegue que tienen el buey y el carnero en la parte inferior del cuello.

**FANTASIO.** m. Mit. Hijo del Sueño.

**FANTASMÁCOPO.** m. FANTASMATÓSCOPO.

**FANTASMAGÓRICAMENTE.** adv. Por medio de la fantasmagoría, de una manera fantasmagórica.

**FANTASMAGÓRICO.** adj. Relativo al arte, al aparato y al espectáculo de la fantasmagoría.

**FANTASMATOSCOPO.** m. Especie de cámara óptica, que ofrece el aspecto de una puerta al abrirse, y por donde sale, al parecer, un fantasma, cuyas dimensiones van creciendo á proporcion que se acerca á los espectadores y disminuyéndose luego á medida que se retira, hasta desaparecer completamente por donde entró.

**FARAÓNICO.** adj. Que pertenece á los faraones.

**FARATELA.** f. Nombre de una pesa de siete cuarterones, que se usa en la India.

**FARATIGÓ.** m. Art. y Of. Una de las divisiones de la almadraba.

**FARBOBA.** Mit. Gigante escandinavo, padre de Loke, el genio del mal.

**FARFULLERO.** adj. s. El que habla de una manera ininteligible. || El que todo lo farfulla.

**FARGAR.** m. Mit. India. Nombre dado á los capítulos del Zend-Avesta.

**FARIGOLA.** f. Bot. Antiguo nombre del tomillo. Úsase todavía en algunas provincias, con especialidad en Cataluña.

**FARINGOGRAFÍA.** f. Anat. Descripcion ó tratado anatómico de la faringe.

**FARINGOGRÁFICO.** adj. Anat. Relativo ó concerniente á la faringografía.

**FARINGÓGRAFO.** adj. s. Anat. El que describe la faringe ó trata de ella.

**FARIÑA.** f. prov. Astúrias. La torta ó polenta cocida al fuego y entre cenizas. Comunmente es de maiz.

**FARIS.** m. Tpos. her. Hijo de Mercurio y de la danaide Filodamia; fué padre de Telegone y fundó la ciudad de Ferea.

**FARISAICAMENTE.** adv. Con farisaica hipocresía.

**FARISEISTA.** adj. s. La persona que imita á los fariseos, para lograr capciosamente sus fines.

**FARMAC.** m. Bot. Árbol de Amboina, con cuyas raices preparan los habitantes de aquellas regiones un vino fácil de conservar.

**FARMACEÚTICA.** f. FARMACIA.

**FARMACÉUTICO.** adj. Lo perteneciente á la farmacia. || adj. s. El que profesa la farmacia y el que la ejerce.

**FARMACIDES.** adj. s. f. pl. Mit. Nombre con que designaban los Tebanos á las diosas que retardaron el nacimiento de Hércules.

**FARMACÓLOGO.** adj. s. El profesor de farmacología.

**FARMACOLÓGICO.** Med. Relativo ó perteneciente á la farmacología.

FARMACOPOSIA. f. Farm. Cualquier medicamento líquido, especialmente si es purgante.

FARMACOQUÍMICA. f. Farm. Arte de preparar medicamentos, con arreglo á la accion química de sus principios.

FARMACOQUÍMICO. adj. Farm. Relativo ó perteneciente á la farmacoquímica.

FARMACOTECA. f. Med. Caja para medicamentos.

FARMACOTRITO. adj. s. Farm. El que arregla y mezcla los ingredientes para hacer medicamentos.

FARMAGOD. m. Mit. (Dios extraño). Se le nombraba así á Odin entre los Escandinavos porque consideraban que sostenia el mundo.

FARMUTI. m. Mes de los Caldeos, correspondiente á abril.

FAROLAZO. m. Golpe dado con un farol. || pl. met. Ventana en que se hace á las mozas.

FASAITA. f. Miner. Variedad de piroxeno.

FASCÍCULO. m. Farm. La cantidad de yerbas ó plantas que se pueden llevar debajo del brazo, y que vulgarmente se llama brazada.

FASCINAMIENTO. m. FASCINACION.

FASCINO. m. Mit. Dios amuleto, que se suspendia del cuello de los niños para preservarles de todo accidente. Se colocaba tambien en los carros triunfales, y las vestales cuidaban de su culto.

FASE. Hist. Voz hebrea, con la cual se significaban dos víctimas diferentes, una que debia ofrecer el pueblo escogido al ponerse el sol, ó á la hora en que habia salido de Egipto; y otra la noche del dia 14 de la primera luna.

FASEOLICO. adj. Quím. Calificacion de un ácido que se extrae de cierta especie de judías de la Isla de Francia.

FASEOLINA. f. Quím. Sustancia cristalina que se extrae de una especie de judías negras venenosas de la Isla de Francia.

FASTUOSIDAD. f. Vanidad, ostentacion. || FASTO.

FATE-HA. m. Rel. Nombre dado por Mahoma al primer capítulo del Coran. || Oracion que rezan los Turcos, y es algo semejante al Padre nuestro de los cristianos.

FATHA. m. Filol. Uno de los tres signos que los Árabes emplean para indicar los sonidos.

FATÍDICAMENTE. adv. De una manera fatídica, siniestra, funesta.

FAUJASITA. f. Miner. Silicato alcalino de alúmina y de cal, hexaedro, muy brillante.

FAUNA. f. Mit. Hija de Fauno, y segun algunos mitólogos, diosa de la bondad.

FAUNIA. f. Nombre con que algunos naturalistas han designado la obra ó el tratado que comprende la descripcion de los animales de un pais.

FAYADO. m. prov. Galicia. DESVAN ó granero pequeño. || Cubierta de madera y pontones que se ponen ántes del tejado para adorno y abrigo de las casas.

FAYALA. f. Moneda del Japon que equivale á unos cincuenta reales de la nuestra.

FAYALITA. f. Miner. Silicato de alúmina y de hierro.

FAYANCO. m. Art. y Of. Entre cesteros, el canastillo formado de mimbres.

FAYONERA. f. Barca en que se pasean los magnates del Japon.

FAZALA. f. Med. Llámase así una especie de enfermedad que ataca á los navegantes.

FAZOLA. f. Art. y Of. Nombre que dan los tejedores de seda al trozo de media vara que tejen, limpian y arrollan en el plegador.

FEBE. f. Mit. y Tpos. her. Hija de Urano y de la Tierra, esposa de Ceo y madre de Asteria y de Latona. || Hermosa dama, esposa de Dáneo. || Amazona muerta por Hercules.

FEBRÍFALIA ó FEBRUATA. adj. Mit. Sobrenombres de Juno, como purificadora.

FEBRUO. m. Mit. Dios de Etruria que presidia á las purificaciones, y al cual estaba consagrado el mes de febrero.

FECULENTO. adj. FECULOSO.

FECUNDADOR. adj. s. El que fecunda.

FECUNDIDAD. f. Mit. Diosa alegórica de los Romanos, representada en las medallas con el cuerno de la abundancia y varias cestas de frutas.

FEDERAR. a. CONFEDERAR.

FEDERITIS. f. Med. Gangrena de la boca; es una enfermedad del comercio de la estremadura, y reina endémicamente en algunas provincias de España.

FEJITA. f. Miner. Variedad de la estelagnita que se parece á la madera de haya.

FELD-MARISCAL. adj. s. Nombre de un grado militar en varias naciones, equivalente al de mariscal de Francia ó capitan general de España.

FELDSPÁTICO. adj. Lo que contiene feldspato.

FELDSPATO. m. Miner. Bajo este nombre se designan tres especies de minerales que tienen por carácter comun el estar compuestos de dos silicatos, el uno de alúmina y el otro de álcali, y son el feldspato de potasa, de sosa y de litina.

FELIGOTE. m. Mar. FILIBOTE.

FELOPLÁSTICA. f. Arte de representar monumentos en relieve con corcho.

FELSITA. f. Miner. Feldspato azul.

FEMINELA. f. Art. y Of. El cilindro en que se envuelve y clava la lanada.

FÉMUR. m. Anat. El hueso mas largo y mas fuerte del esqueleto.

FENAQUISTÍCOPO ó FENAQUISTÍSCOPO. m. Fís. Aparato de óptica, que consiste en un disco de carton en cuya circunferencia hay pintadas varias figuras en las diferentes actitudes que constituyen una accion.

FENICINA. f. Quím. Púrpura de índigo.

FENICISMO. m. Med. Nombre científico del sarampion.

FENOCALOGRAFÍA. f. Método que enseña á escribir en pocas lecciones.

FENOCALOGRÁFICO. adj. Perteneciente ó relativo á la fenocalografía.

FENOCALÓGRAFO. adj. s. Profesor de fenocalografía; inteligente ó versado en ella.

FENOMENAL. adj. Lo que participa de la naturaleza del fenómeno, ó se refiere á él.

FENOMENALISMO. m. Doctrina ó sistema filosófico, en el cual solo se da importancia á lo que puede afectar á alguno de nuestros sentidos ó caer bajo su inmediata inspeccion.

FENOMÉNICO. adj. FENOMENAL.

FENOMENOGRAFÍA. f. Tratado ó discurso sobre los fenómenos.

FENOMENOLÓGICO. adj. Concerniente ó relativo á la fenomenología.

FENRIR ó FENRIS. m. Mit. El gran lobo de la mitología escandinava.

FENULONGA. f. Mit. Dios de las lluvias, segun las creencias de los pueblos que habitan las islas de los Amigos.

FERAMINA. f. Miner. Especie de piedra ferruginosa.

FERECLO. m. Tpos. her. Arquitecto griego que construyó las naves en que Páris robó á Elena.

FERÉCRACIO. adj. s. m. Poes. Verso griego y latino, compuesto de un espondeo, luego un dáctilo, y por último otro espondeo.

FEREDJE. m. Capa ó sobretodo de los Turcos.

FERMENTESCIBILIDAD. f. Fís. Cualidad de lo fermentescible, ó capaz de entrar en fermentacion.

FERMENTESCIBLE. adj. Lo que reune las condiciones ó circunstancias necesarias para entrar en fermentacion.

FERONIA. f. Mit. Divinidad romana que cuidaba principalmente de las fronteras y los campos cultivados, y presidia á los trabajos agrícolas y á las apariciones sobrenaturales.

FERRASCH. adj. s. Hist. Título de los que desempeñan funciones serviles en el sitio donde está la sepultura del profeta Mahoma.

FERREAMENTE. adv. De una manera férrea. || met. Muy duramente.

FERRETERÍA. f. FERRAMÍA. || El comercio de hierro.

FERRICALCITA. f. Miner. Carbonato de cal que tiene alguna parte de hierro.

FERROSO. adj. Férreo, que es de hierro ó lo contiene.

FESONIA. f. Mit. Diosa del reposo, á quien se invocaba en las fatigas causadas por la guerra.

FESTILOGIO. m. Libro ú obra acerca de las fiestas.

FETACION. f. Fisiol. Formacion del embrion en la matriz, fecundacion de la hembra, concepcion del feto.

FETFA ó FETVA. m. Decision de los pontífices sabios de Persia acerca de cualquier negocio particular. || Decision del muftí mahometano en las consultas que se le hacen sobre la conformidad de algun punto ó resolucion del gobierno con las prescripciones del Coran.

FETICIDA. adj. s. El que perpetra un feticidio.

FETICIDIO. m. Aborto procurado ó promovido criminalmente.

FETICHE. m. Ídolo ó genio que, en opinion de los naturales de la Guinea y de otros pueblos africanos, es capaz de hacer el bien y el mal. Les sirve de fetiche un palo, una rama de espino, un hueso, un diente de perro, etc. || Hechizo amuleto, de que usan los Árabes. || Relicario, adorno.

FETICISMO. m. El culto de los dioses fetiches, último grado de la idolatría.

FEUDADO. adj. Dado en feudo, enfeudado.

FEYONES. m. pl. Especie de habas pintadas, oriundas del Brasil.

FIANZILLA. f. Art. y Of. Anillo de hierro, fijo por medio de un tornillo en la caja del carruaje, que sirve para asegurar los vientos.

FIAREIRA. f. Veter. Enfermedad del ganado lanar, que al parecer es producida por la misma causa que la pulmonía, y es solo una conversion de esta en inflamacion de los intestinos.

FIASCO. m. Medida de Italia que equivale á media arroba. || fr. HACER FIASCO. Tener mal éxito ó desacreditarse una pieza dramática. || Tambien suele usarse aludiendo á casos análogos de la vida.

FIBROFERRITO. m. Miner. Variedad de sulfato de hierro que se encuentra en Chile.

FIBROLITA. f. Miner. Silicato de alúmina anhidro, llamado así por su textura fibrosa.

FIBROSEDOSO. adj. Miner. Lo que se compone de filamentos que tienen el brillo de la seda.

FICTELITA. f. Miner. Variedad de sebo de montaña.

FICTICIAMENTE. adv. FINGIDAMENTE.

FIELTRAR. a. Hacer fieltro. || Poner fieltro en el asiento de una silla; embutirla.

FIEME. m. Veter. Instrumento de hierro de un dedo de largo, con un corazon cortante y puntiagudo cerca del extremo, el cual sirve para sangrar las bestias.

FIGALA. f. Mar. Buque de la India con un solo palo y con remos ó cañuelas.

FÍGARO. m. Lit. Personaje de una comedia de Beaumarchais, titulada *La matrimonio de Fígaro*, que hizo gran ruido en Francia, donde esta palabra se ha generalizado como tipo del hombre entremetido, intrigante y revoltoso.

FIGURABILIDAD. f. Propiedad inherente á todos los cuerpos de afectar esta ó aquella figura.

FIGURACION. f. Accion de figurarse uno alguna cosa. || Su efecto.

FIGURADA. f. fam. FIGURAÑÍA.

FIJABLE. adj. Que puede fijarse ó ser fijado.

FIJADOR. adj. s. El que fija.

FIJENES. m. pl. Art. y Of. En la calandria ó prensa grande, dos piezas ó montantes que están á los lados de los husillos.

FILAGRAMA. m. Art. y Of. Nombre dado á las letras, figuras y adornos que se hacen en las telas metálicas, de que se componen los moldes para fabricar el papel.

FILANDRO. m. Mit. Hijo de Apolo, criado por una cabra, en memoria de lo cual se conservaba en el templo de Délfos una cabra de bronce.

FILANTROPOMANÍA. f. Afectacion de amor al género humano.

FILANTROPÓMANO. adj. s. El que afecta un amor excesivo al género humano.

FILARETIA. f. Amor puro y práctico de la virtud.

FILÁRGICO. adj. Consagrado al reposo. Algunos filósofos antiguos dividian la vida humana en tres épocas: una teórica, otra práctica, y la tercera filárgica.

FILARMONÍA. f. Amor de la armonía; pasion á la música.

FILATURA. m. Art. y Of. Arte de transformar en hilo casi continuo y sedoso el lino, el cáñamo, el algodon y la lana.

FILERA. f. Art. y Of. Armazon de pescar compuesto de varias filas de redes, con pequeñas mazas en sus extremos.

FILETEO. m. Accion de filetear. || Su efecto.

FILETIO. m. Mit. Pastor de Ítaca que mató á Tesipo, uno de los amantes de Penélope.

FILIATRA. adj. s. El que se dedica al estudio de la medicina, el que cultiva esta ciencia.

FILIATRÍA. f. Amor al estudio de la medicina.

FILIÁTRICO. adj. Perteneciente á la filiatría; que de ella.

FILIATRO. adj. s. FILIATRA.

FILIOSTEAR. a. FILIATRAR.

FILIOSTEO. m. Mueble ó cosa dada á un hijo.

FILIOSTÉFERO. adj. Miner. Lo que contiene la forma de la impresion del helecho.

FILIMONTETE. m. Art. y Of. Entre carpinteros, pieza de madera con dos manijas, que tiene en el centro una ranura donde entra una hoja de sierra, y sirve para meter los cortes á los tablones que llevan embarrotados.

FILIPSITA. f. Miner. Variedad de cobre piritoso.

FILJENES. m. pl. prov. Andalucía. Las dos vigas paralelas por entre las cuales sube y baja la viga del molino de aceite.

FILJA. f. Mit. Entre los Escandinavos, divinidad que preside al nacimiento de los hombres y que los acompaña durante su vida.

FILOBESIA. f. Amor ó apego á la vida.

FILOCALIA. f. Amor al buen gusto ó á la propiedad en las cosas.

FILOCHRIMA. f. Avidez de oro, avaricia insaciable.

FILOCTETES. m. Tjem. her. Famoso guerrero griego, dotado de gran valor y extremada habilidad para tirar el arco.

FILODOXIA. f. Cariño excesivo que profesan ciertas personas á sus propias ideas y opiniones.

FILODOXO. adj. Tenazmente aferrado á sus opiniones.

FILÓFANO. adj. s. Filol. Admirador de la luz, amante de ella.

FILOGENITURA. f. Fren. Amor á los hijos. Órgano situado en la parte posterior de la cabeza por encima de la antividad.

FILOGINIA. f. Amor á las mujeres.

FILOGÍNICO. adj. Perteneciente á la filoginia.

FILOGINO. adj. s. El que ama á las mujeres.

FILOLÓGICAMENTE. adv. De un modo filológico.

FILOMATIA. f. Amor á las ciencias.

FILOMÁTICO. adj. Perteneciente á la filomatia.

FILOMETOR. adj. s. Amante de su madre. || Hist. Sobrenombre dado irónicamente á Demetrio III, rey de Siria, Atalo III, rey de Pergamo, y Tolomeo VI, rey de Egipto.

FILONIDE. f. Mit. Esposa de Lucifer y madre de Ceix.

FILOPATOR. adj. s. Amante de su padre. || Hist. Sobrenombre dado irónicamente á Tolomeo IV, rey de Egipto, que envenenó á su padre.

FILOPATRIDALGIA. f. Med. NOSTALGIA.

FILOPATRIDALGICO. adj. Med. Relativo ó concerniente á la filopatridalgia.

FILOPATRIDOMANÍA. f. Med. NOSTALGIA.

FILOPOLITA. adj. Amante de sus conciudadanos.

FILOSOFISTA. adj. s. FILOSOFASTRO.

FILOTECNIA. f. Amor á las artes.

FILOTÉCNICO. adj. Concerniente ó relativo á la filotecnia.

FILVAN. m. Art. y Of. Nombre que dan los que afilan instrumentos al corte delicadísimo que se vuelve hacia el lado contrario del que se afila, y que despues se quita para dejar un filo proporcionado.

FILLOLITA. f. Miner. Carbonato de cal cristalizado que se presenta en forma de hojas.

FILLOMANÍA. f. Bot. Desarrollo excesivo y exagerado de las partes foliáceas de una planta. La filomania, que es una perfeccion del cultivo cuando se trata de prados, es una imperfeccion ó defecto cuando se trata de vegetales cuyas flores ó frutos se buscan.

FINALISTA. adj. s. Filos. Partidario de la doctrina de las causas finales.

FINALIZACION. f. Accion de finalizar ó finalizarse. || Su efecto.

FINES. adj. Lo que pertenece á los pueblos de este nombre. || Filol. LENGUA FINESA. Familia de idiomas del Norte de Europa, que comprende el lapon, el húngaro ó magyar, etc.

FINLANDES. adj. Lo perteneciente á la Finlandia y á sus habitantes. || adj. s. El natural de Finlandia.

FINITA. f. Med. Inflamacion de las glándulas.

FISARMÓNICA. f. Mús. Instrumento de láminas metálicas, que vibran por la accion del aire excitado por un fuelle.

FISCA. f. Art. y Of. Cada una de las dos proporciones triangulares, adicionales al arte de pescar llamadas así, una, por la parte alta y la baja de la [illegible] del [illegible].

FISCALIZADOR. adj. s. met. El que anda averiguando las operaciones de los demas.

FISCALIZACION. f. Med. Abertura ó incision practicada con el escalpelo.

FISIOCRACIA. f. Poder de la naturaleza. || Polit. Sistema de economía política que proclama la emancipacion de toda traba arbitrial y que no reconoce como verdadera fuente de riqueza mas que el trabajo agrícola.

FISIOCRATA. adj. s. Materialista, que no admite otro poder que el de la naturaleza. || Polit. El que profesa la doctrina fisiocrática.

FISIOCRÁTICO. adj. Perteneciente á la fisiocracia, á sus fisiocratas.

FISIOGNOMONÍA. f. Arte de juzgar las inclinaciones por la inspeccion de las facciones del rostro.

FISIOGNOMÓNICO. adj. Perteneciente ó relativo á la fisiognomonía.

FISIOGNOMONISTA. adj. s. El que se ocupa en estudios fisiognomónicos.

FISIOGNOSIA. f. Conocimiento de los secretos de la naturaleza.

FISIOGRAFÍA. f. Descripcion de las producciones de la naturaleza.

FISIOGRÁFICO. adj. Perteneciente ó relativo á la fisiografía.

FISIOLÓGICAMENTE. adv. De una manera fisiológica; con arreglo á las leyes ó principios de la fisiología.

FISIOLOGO. adj. s. El que profesa la fisiología.

FISOCELIA. f. Med. Hinchazon del bajo vientre por el acumulo de gases. || TIMPANÍTIS.

FISOCÉLICO. adj. Med. Relativo ó perteneciente á la fisocelia.

FISOLERA. f. Mar. Pequeña embarcacion que se usa en los canales de Venecia, y es tan ligera que un solo hombre puede llevarla á cuestas.

FISOLOGÍA. f. FISIOLOGÍA.

FISOMETRÍA. f. Med. Distension del útero á consecuencia de una acumulacion de gases en la cavidad.

FISOSOFÍA. f. Med. Erupcion de gases, acompañada de ruido.

FISOSÓFICO. adj. Med. Relativo á la fisosofía.

FISOSPASMO. m. Med. Distension de los intestinos causada por una estrechez ó encogimiento espasmódico de los mismos.

FISOTÓRAX. m. Med. Acumulacion de gases en la cavidad del pecho.

FISTULADO. adj. Parecido á la fístula. || FISTULAR.

FISTULARIO. adj. FISTULAR.

FISURA. f. Geol. Hendidura accidental que corta una ó varias capas minerales en su espesor.

FISURACION. f. Estado de lo hendido, de lo que tiene fisuras.

FITANTRACIA. f. Miner. Carbon mineral que trae su origen de los vegetales.

FITOBIOLOGIA. f. Bot. Tratado de la vida de las plantas.

FITOBIOLÓGICO. adj. Perteneciente ó relativo á la fitobiología.

FITOCLORINA. f. Quim. Materia verde de las hojas.

FITOGEOGRAFÍA. f. Indicacion, descripcion de las diferencias que presentan los vegetales en las diversas partes del globo.

FITOGNOMÍA. f. Bot. Estudio de la parte exterior de las plantas.

FITOGRAFÍA. f. Art. y Of. Arte de reproducir en el dibujo las plantas, por medio de una especie de calco. || Bot. Descripcion de las plantas.

FITOGRÁFICO. adj. Lo que pertenece á la fitografía.

FITÓGRAFO. adj. s. Bot. El que hace la descripcion de las plantas. || Autor de alguna fitografía.

FITOLITA. f. Miner. Nombre dado á la impresion que dejan los vegetales, y especialmente las hojas, en los lechos de piedra fósil.

FITOLOGÍA. f. Bot. Tratado ó discurso de la ciencia de los vegetales.

FITOLÓGICO. adj. Concerniente ó relativo á la fitología.

FITOLOGISTA. adj. s. FITÓLOGO.

FITÓLOGO. m. El escritor sobre materias botánicas, que trata de las plantas ó del arte de describirlas con propiedad.

FITONIMIA. f. Nomenclatura vegetal.

FITOTIPOLITA. f. FITOLITA.

FITOTOMIA. f. Anatomía vegetal, disecacion de las plantas.

FITOTÓMICO. adj. Concerniente ó relativo á la fitotomía.

FITOTOMISTA. adj. s. El que trata de la fitotomía ó de la disecacion de las plantas.

FLAGA. f. Mit. Maga escandinava dotada de una estatura prodigiosa que montaba sobre un águila.

FLAGRANCIA. f. Calidad de lo flagrante.

FLAGELEA. f. Agr. Especie ó variedad de lechuga, que tambien se llama sanguina.

FLAMBANTE. adj. Blas. FLAMANTE.

FLANCONADA. f. Art. y Of. En esgrima bote de cuarta obligada, que constituye una estocada en los bajares del adversario.

FLANELA. f. FRANELA.

FLANQUEADOR. adj. Lo que flanquea. || adj. s. m. Mil. Soldado que forma parte de una guerrilla ó de un cuerpo de tropas destinadas á explorar, apoyar, defender ó proteger un flanco.

FLANQUEO. m. Accion de flanquear. || Su efecto.

FLANQUISADO. adj. Blas. Dícese de los triángulos que se construyen en los dos flancos del escudo, y no llegan á tocarse con un tercio de su latitud, que es el espacio intermedio de los ángulos salientes.

FLASIS. f. Med. FLASMO.

FLASMO. m. Med. Especie de contusion.

FLATHINNIS. m. Mit. El paraiso de los Galos.

FLATUOSIDAD. f. Med. Nombre dado por entusiasmo á los gases intestinales, ora cuando causan borborigmos en el momento de verificarse las excreciones líquidas de una indigestion, ó de una diarrea, ora cuando hinchan los intestinos.

FLAUTIN. m. Mús. Pequeña flauta cuyo sonido es la octava alta de la flauta regular, por lo cual se la denomina tambien OCTAVIN. Se usa en las orquestas y particularmente en las músicas militares.

FLAVESCENTE. adj. Lo que amarillea; lo que se pone ó va poniéndose amarillo.

FLAXIDEZ. f. Med. y Fis. Estado de una cosa ó parte que es blanda ó floja y cede fácilmente á la presion.

FLAXIDO. adj. Fis. y Med. Laxo, flojo, blando.

FLEBOGRAFÍA. f. Anat. Descripcion de las venas.

FLEBOGRÁFICO. adj. Perteneciente ó relativo á la flebografía.

FLEBOGRAFO. adj. s. Anat. El que describe las venas.

FLEBÓLITO. m. Med. Cálculo en las venas.

FLEBOLOGÍA. f. Anat. Tratado acerca de las venas.

FLEBOLÓGICO. adj. Perteneciente ó relativo á la flebología.

FLEBOTÓMICO. adj. Concerniente ó relativo á la flebotomía.

FLEBOTOMISTA. adj. s. Med. FLEBOTOMIANO. || Anatomico que se ocupa especialmente en el estudio y conocimiento de las venas.

FLEBOTOMIZAR. a. Sangrar con el flebótomo.

FLEBÓTOMO. m. Med. Instrumento que emplean en Alemania para sangrar por medio de un resorte.

FLECHADO. adj. Dícese de cualquier objeto que lleva la direccion y velocidad necesarias para llegar y entrar por el paraje determinado, y lo verifica sin tropiezo.

FLECHADURA. f. Mar. El conjunto de todas los flechastes de una tabla de jarcia.

FLECHAMIENTO. m. Accion de flechar. || Su efecto.

FLECHERA. f. Mar. Embarcacion de veinte y cuatro ó treinta remos, sumamente larga y con una cubierta, que suele usarse en algunos rios de América: su aparejo es, ó bien de goleta, ó bien de tartanina. || Canoa muy larga, con una vela cuadrada en el centro.

FLEGMATÍA. f. Med. EDEMA.

FLEJETON. m. Mit. Rio de los infiernos, que rodea al Tártaro y arrastra torrentes de llamas.

FLETAJE. m. FLETE.

FLETE. m. prov. América. Caballo brioso, de buenas cualidades, principalmente para paseo.

FLEXIBLEMENTE. adv. Con flexibilidad, de una manera flexible.

FLEXUOSIDAD. f. Calidad, estado de lo flexuoso.

FLEXUOSO. adj. Tortuoso, que culebrea ó serpentea.

FLEXURA. f. FLEXION.

FLINS. m. Mit. Dios de los Vándalos.

FLOGÓDEO. adj. Med. Que es rojo, que tiene el color de la llama.

FLOGOSEADO. adj. Med. Afectado de flogósis.

FLOGOSEAR. a. Med. Irritar, inflamar, causar una inflamacion leve, superficial, erisipelatosa.

FLOGÓSIS. f. Med. Sinónimo de flegmasia ó inflamacion.

FLOJE. m. FLOSEL.

FLOJITIDA. f. Miner. Piedra preciosa, en cuyo interior parece brillar una llama.

FLORA. f. Mit. Diosa que presidia á las flores.

FLORADO. adj. Blas. Se aplica á las bandas, orlas, y otras piezas, cuyos extremos terminan en flores y hojas de trebol.

FLORAR. n. Poes. FLORECER.

FLOREADOR. adj. s. El que florea.

FLOREAL. adj. s. Cron. Segundo mes de la primavera en el calendario de la República francesa; empezaba el 20 de abril y concluia el 20 de mayo.

**FLORENCIA.** f. Com. Especie de tafetan ó tela de seda que se fabrica en Avillon, Lyon y Zurich.

**FLORENTINO.** adj. Lo perteneciente á Florencia y á sus habitantes || adj. s. El natural de Florencia.

**FLORENZADO.** adj. Blas. FLORDELISADO.

**FLORETEO.** m. Accion de floretear. || Su efecto.

**FLOROMANÍA.** f. Mania, pasion ó delirio por las flores.

**FLOROMANÍACO.** adj. Perteneciente ó relativo á la floromania. || Úsase tambien como adj. sustantivo.

**FLORÓMANO.** adj. s. La persona afectada de floromania ó el fanático por las flores.

**FLUCERINA.** f. Miner. Fluoruro de cerio que solo se ha encontrado en Suecia. Es rojizo, cristalino, infusible al soplete y atacable por los ácidos; su dureza es superior á la de la cal.

**FLUCTICOLA.** adj. s. Habitante de las aguas.

**FLUCTIGENA.** adj. s. Nacido en las aguas.

**FLUCTUAMENTO.** m. FLUCTUACION.

**FLUCTUOSIDAD.** f. Calidad ó condicion de lo fluctuoso. || Vacilacion, perplejidad.

**FLUCHA.** f. Art. y Of. CURRICAN.

**FLUIDIFICABLE.** adj. Fis. Lo que puede fluidificarse ó ser fluidificado.

**FLUIDIFICACION.** f. Fis. Reduccion de un cuerpo al estado de fluido.

**FLUIDIFICAR.** a. Convertir en fluido. || Úsase tambien como reciproco.

**FLUIMIENTO.** m. FLUJO.

**FLUOBORURO.** m. Quim. Combinacion de un fluoruro con un boruro.

**FLUOCERINA.** f. Miner. FLUCERINA.

**FLUOR.** m. Quim. Cuerpo simple metaloideo, electro-negativo, cuyas propiedades no se conocen bien por no haberse podido aislar, sabiéndose solo que es muy deletereo.

**FLUORURO.** m. Miner. y Quim. Nombre de las sales que resultan de la combinacion del fluor con un metal.

**FLUVIATIL.** adj. Fluvial ó de rio.

**FLUXIONARIO.** adj. s. Se aplica al que padece fluxiones ó está sujeto á ellas.

**FNE.** m. Especie de nave del Japon.

**FOANG.** m. Com. Moneda pequeña de plata en Siam, que equivale á un real de vellon.

**FOÑA.** f. Mar. Especie de harpon de hierro, en forma de tridente, con que se cogen algunos peces.

**FOFOQUE.** m. Mar. Vela triangular que suele usarse entre el foque y el contrafoque.

**FOGARADA.** f. LLAMARADA.

**FOISMO.** m. Adoracion del dios Fo.

**FOLBES.** m. Especie de red de que se sirven en la India Occidental para pescar tortugas.

**FOLERITA.** f. Miner. Sustancia blanca infusible é insoluble en los ácidos que se halla en formas de rocas cristalinas ó laminas delgadas en las hendiduras de los minerales de hierro en el terreno de ulla, y consta de sílice, alúmina y agua. Este mineral es propiamente un hidrosilicato de alumina.

**FOLIADOR.** adj. s. El que pone los folios.

**FOLIFERO.** adj. Bot. Lo que no produce mas que hojas y nunca frutos.

**FONACION.** f. Fisiol. Conjunto de fenómenos que concurren en el hombre y en los animales á la produccion de la voz y de la palabra.

**FONDUELO.** m. Moneda de Egipto que vale 44 medines, ó sea unos 26 reales y medio de vellon.

**FONETICO.** adj. FÓNICO. || Arqueol. FONETICO HIEROGLÍFICO. Se dice de un sistema de escritura compuesto de signos que expresan siempre sonidos y que son ademas emblemáticos y hacen alusion con frecuencia al objeto de la frase. || FONÉTICO SIMPLE. Se dice de los jeroglíficos compuestos de caracteres fonéticos y simbólicos que se emplean juntos ó separadamente. || Filol. ESCRITURA FONÉTICA. Escritura cuyos elementos ó caracteres representan sonidos.

**FONETISMO.** m. Representacion del sonido.

**FONICA.** f. Arte de combinar los sentidos segun las leyes de la sonoridad.

**FONICO.** adj. Concerniente ó relativo al sonido. || Arqueol. BÓVEDA FÓNICA. Bóveda construida elípticamente, de manera que en cada repisa en esta los sonidos. || CENTROS ó FOCOS FÓNICOS. Puntos de la bóveda en que se coloca el que emite el sonido y el que lo recibe. || Fis. Dícese del lugar donde se produce el sonido.

**FONOAMETRICA.** f. Parte de la física especulativa que trata de la reflexion de los sonidos.

**FONOAMETRICO.** adj. Fis. Relativo ó perteneciente á la fonoametría.

**FONOGRAFIA.** f. Fisiol. Pintura ó representacion de los sonidos por medio de signos.

**FONOGRÁFICO.** adj. Filol. Perteneciente á la fonografía.

**FONOLOGÍA.** f. Tratado acerca de los sonidos.

**FONOLOGICO.** adj. Concerniente ó relativo á la fonología.

**FONOMETRÍA.** f. Arte de medir y regular los sonidos.

**FONOMÉTRICAMENTE.** adv. Fis. De una manera fonométrica, con arreglo á los principios ó leyes de la fonometría.

**FONOMÉTRICO.** adj. Concerniente ó relativo á la fonometría.

**FONOMETRO.** m. Fis. Instrumento que sirve para medir la intensidad del sonido ó de la voz.

**FONTICOLA.** adj. Que habita en las fuentes ó cerca de ellas.

**FONTO.** m. Mit. Dios hijo de Jano y de Saturno, el cual presidia á las fuentes y manantiales.

**FORASTERAMENTE.** adv. Como forastero.

**FORASTERIA.** f. La calidad de forastero.

**FÓRCIS** ó **FORCO.** m. Mit. Dios del mar.

**FORCULO.** m. Mit. Dios romano que presidia á las puertas de las ciudades y de las habitaciones.

**FOR.** E. m. Moneda de cobre de Egipto, que vale medio maravedí.

**FORMALETE.** m. Arquit. MEDIO PUNTO.

**FORMALEZA.** f. Mar. Sobrenombre de una de las anclas del buque.

**FORMALISMO.** m. Filos. Sistema metafísico que consiste en negar la existencia de la materia, no reconociendo mas que la forma.

**FORMALISTA.** adj. s. Filos. Partidario del formalismo.

**FORMICA.** f. Mar. Nombre dado en las costas del Mediterráneo á una roca cubierta por el agua.

**FORMILLON.** m. Art. y Of. Horma de madera con aro de hierro, que sirve para dar la figura á la cintura del sombrero.

**FORMULABLE.** adj. Lo que se puede formular.

**FORMULACION.** f. Accion de formular. || Su efecto.

**FORMULADOR.** adj. s. El que formula.

**FORMULAR.** a. Exponer, dirigir en debida forma cargos, acusaciones, defensas. || Redactar proposiciones, hacerlas.

**FORONOMÍA.** f. Fis. Parte de la física que trata de las leyes del equilibrio y del movimiento de los cuerpos, tanto sólidos como líquidos.

**FORONOMICO.** adj. Fis. Relativo ó perteneciente á la foronomía.

**FORRAGATEAR.** a. prov. Escribir mal ó echar rasgos por todas partes.

**FORSETO.** m. Mit. Dios de los Escandinavos, hijo de Balder, que presidia á la justicia.

**FORSTERITA.** f. Min. Silicato de magnesia incoloro y transparente, que se encuentra en el Vesubio.

**FORTRETURA.** f. Veter. Enfermedad que ataca á los caballos, empujando estos á estrellarse de bigote. || Fatiga excesiva de un caballo, acompañada de gran calor.

**FOSFATO.** m. Miner. y Quim. Nombre genérico de las sales producidas por las combinaciones del ácido fosfórico con las diferentes bases.

**FOSFORESCENCIA.** f. Hist. nat. Fenómeno que se observa en el Océano durante la noche; consiste en una nueva luz que parece brotar del seno de las aguas.

**FOTOGRAFÍA.** f. Fis. Arte de fijar la imágen de los objetos exteriores, como paisajes, edificios, retratos, por medio de la cámara oscura y de varias operaciones químicas sobre planchas de metal pulimentadas y preparadas de antemano. || Se llama tambien DAGUERROTIPIA.

**FOTOGRAFICAMENTE.** adv. Fis. Con arreglo á los principios ó leyes de la fotografía.

**FOTOGRAFICO.** adj. Fis. Relativo ó perteneciente á la fotografía. || Producido por la fotografía.

**FOTOGRAFO.** adj. s. El que se dedica á la fotografía ó la ejerce.

**FOTOGENIA.** f. Fis. Arte de producir imágenes por medio de la luz.

**FOTOGENICO.** adj. Fis. Relativo ó perteneciente á la fotogenia. || Producido por la luz. || La impresion de las imágenes representadas por el daguerrotipo, por ser la luz el agente que las crea.

**FOTOLOGIA.** f. Fis. Tratado ó historia de la luz.

**FOTOLÓGICO.** adj. Fis. Relativo ó perteneciente á la fotología.

**FOTOMETRÍA.** f. Fis. Parte de la física que trata de los medios de apreciar ó medir la intensidad ó viveza de la luz.

**FOTOMÉTRICO.** adj. Fis. Relativo ó concerniente á la fotometría.

**FOTÓMETRO.** s. m. Fis. Instrumento propio para medir ó apreciar la intensidad de la luz que proyecta un foco.

**FOURIERISMO.** m. FURIERISMO.

**FRACCIONAMIENTO.** m. La accion de fraccionar. || Su efecto.

**FRACCIONAR.** a. Dividir en fracciones. || Se usa tambien como reciproco.

**FRACCIONARIO.** adj. Que forma parte de una fraccion; que contiene fracciones.

**FRAGOROSO.** adj. Pop. Ruidoso, estrepitoso.

**FRAILEAR.** a. Agr. Desmochar, cortar á los árboles las ramas para que broten otras nuevas.

**FRAMBUESADO.** adv. Dícese en las reposterías de lo que lleva frambuesa.

**FRANCIADA.** f. Cron. En el calendario de la república francesa, periodo de cuatro años, al cabo de los cuales era preciso añadir un dia al año comun.

**FRANGIBILIDAD.** f. Calidad de lo frangible.

**FRASEAR.** a. Adornar con frases. || n. Valerse de frases. || Mús. Dar á cada frase música el carácter conveniente.

**FRASEOLOGÍA.** f. El modo de ordenar las frases, peculiar á cada escritor.

**FRASEOLÓGICO.** adj. Concerniente ó relativo á la fraseología.

**FRASIFICAR.** n. Formar frases. Solo se usa en sentido jocoso.

**FRASIO.** m. Mit. Adivino de la isla de Chipre, que aconsejó á Busiris matar á todos los extranjeros que llegasen á su casa, siendo él la primera víctima de su consejo.

**FRENIGIÉTICA.** f. Ciencia de las modificaciones que producen las causas morales en la organizacion.

**FRENOLOGÍA.** s. f. Sistema que designa en general el estudio de las facultades intelectuales, y en particular el de la conformacion del cerebro y de sus protuberancias, las cuales indican las diversas disposiciones, facultades ó inclinaciones innatas del humano espíritu, y el predominio ya de unas, ya de otras en los individuos.

**FRENOLÓGICAMENTE.** adv. De una manera frenológica, con arreglo á los principios ó leyes de la frenología.

**FRENOLOGISTA.** adj. s. FRENÓLOGO.

**FRENÓLOGO.** adj. s. La persona que se ocupa en estudios frenológicos. || El profesor de frenología.

**FRENOPATÍA.** f. Med. Afeccion mental.

**FRENOPÁTICO.** adj. Med. Relativo ó concerniente á la frenopatía.

**FRETADO.** adj. Blas. Dícese del escudo y las piezas principales, cubiertas de cotizas ó de bastones cruzados y entrelazados en sotuer, de modo que dejen espacios vacíos iguales, en forma de losanges; su figura es enrejada, como una celosía, y el todo se compone de seis piezas.

**FRONTIÑAN.** m. Vino celebre, oriundo de la ciudad de Francia que lleva su nombre.

**FRONTURA.** f. Art. y Of. Nombre que dan los tejedores de medias, sedas, etc., á todo el frontis del telar.

**FRUCTESCENCIA.** f. Época del año en que maduran los frutos.

**FRUCTESCENTE.** adj. Lo que se cubre de frutos.

**FRUCTIDOR.** m. Cron. Último mes del año en el calendario de la República francesa: empezaba el 18 de agosto y concluia el 17 de setiembre.

**FRUCTIFERO.** adj. Lo que produce fruto. || med. Provechoso, útil.

**FRUCTIVORO.** adj. Que es muy aficionado á la fruta; que come mucha fruta.

**FUANG.** m. Moneda de plata de Siam que vale unos 6 cuartos y medio.

**FULA.** f. Art. y Of. Operacion de sombrerería para preparar los fieltros hasta que se tiñan los sombreros.

**FULGURACION.** f. Art. y Of. Entre plateros, el brillante resplandor que despide la plata pura en el momento de fundirse ó de perder su metal constituyente. || Fis. Fenómeno eléctrico que se verifica en la atmósfera, y que consiste en una ráfaga luminosa muy deslumbrante.

**FULGUROMETRA.** adj. s. Fis. La persona que entiende de fulgurometría.

**FULGUROMETRIA.** f. Fis. Parte de la física que trata del modo de apreciar ó medir la intensidad de la electricidad atmosférica en tiempo de tormenta.

FULGUROMÉTRICO. adj. Fís. Relativo ó concerniente á la fulgurometría ó al fulgurómetro.

FULGUROMETRO. m. Fís. Aparato propio para determinar la existencia y medir la intensidad de la electricidad atmosférica en tiempo de tormenta.

FULVERINO. m. Art. y Of. Cierto baño que los [illegible] para [illegible] mas el color, especialmente de la grana. En su composicion entran, como parte principal, los orines.

FUMISTA. adj. s. El que tiene por oficio corregir los defectos de las chimeneas y de los tubos caloríferos.

FUMISTERIA. f. El oficio ó arte del fumista.

FUNCIONAR. n. Mecán. Ejecutar bien una máquina todos y cada uno de los movimientos.

FUNCIONARIO. adj. s. El sugeto que desempeña algun cargo público.

FUNCIONOMÍA. f. Fisiol. Arte de conocer todo lo respectivo á las funciones de los diversos sistemas que constituyen la economía animal.

FUNDIBLE. adj. Que puede fundirse, que puede pasar del estado sólido al líquido.

FUNGON. adj. FUMATOR. || Por lo comun se aplica jocosamente al que toma mucho tabaco de polvo.

FURGON. m. Mil. Especie de galera ó carro cubierto que usan en el ejército para conducir víveres ó equipajes.

FURIERISMO. m. Filos. Sistema de filosofía y economía social, cuyo autor es Francisco María Cárlos Fourier; sus principios son: la organizacion libre de los trabajadores por medio de grupos y series, la explotacion de todas las industrias por familias asociadas, la excitacion al trabajo empleando al efecto la atraccion de las pasiones, y la distribucion y goce de los productos en razon compuesta del capital, del trabajo y del talento.

FURIERISTA. adj. Lo perteneciente al sistema de Fourier || adj. s. El partidario de este sistema.

FUSÉ. f. Art. y Of. Entre relojeros, CARACOL. || RUEDA DE LA FUSÉ. RUEDA DE CARACOL.

FUSILADOR. adj. s. El que fusila ó manda fusilar.

FUSILAMIENTO. m. La accion de fusilar. || Su efecto.

FUSS. m. Metrol. Medida de longitud empleada en Alemania, que equivale á unos 33 centímetros.

FUTESA. f. fam. Fruslería, bagatela, cosa ó asunto de ningun valor ni importancia.

# G

G. f. V. Ge.

GABARRON. m. Mar. Cierta clase de casco de embarcacion que sirve para aljibe.

GABIAS. m. pl. Especie de jaulas de juncos formadas en los lagos de Lerma para encerrar á los peces.

GABIERO. adj. s. Mar. Maestro de velas.

GABRO. m. Geol. E. FOLIDA.

GABRONITA. f. Miner. Silicato de alúmina alcalino de color gris sucio ó verdoso y brillo mate que raya fácilmente al vidrio.

GABUZO. m. prov. de Leon. Vara larga de brezo que se cuelga en las cocinas y se enciende por la parte inferior, cuidando de quitar la parte carbonizada, con lo cual se consigue una luz clara, y es casi el único alumbrado que se usa en los lugares de la montaña.

GACI. adj. s. El cristiano nuevo. || adj. Lo perteneciente á un neófito ó recien convertido.

GACIA. f. Nombre con que los mahometanos designan las guerras que emprenden para la propaganda de su religion.

GACHONDO. adj. fam. GACHON en su segunda acepcion.

GADARIO. m. Mit. Aldeano á quien los habitantes de la Dacia elevaron á la categoría de los dioses, en razon de sus extraordinarias fuerzas.

GADARU. m. Especie de cimitarra ó sable turco, algo encorvado, largo y de un solo filo.

GADJAMUCHA. m. Mit. Gigante indio á quien los dioses concedieron la inmortalidad, y que habiendo abusado de este privilegio, fué convertido en raton.

GAHNITA. f. Miner. Variedad de aluminato de [illegible] encontrada en Suecia.

GAIFA. m. Art. y Of. FISGA.

GAITER. m. Piedra blanca y lustrosa que se encuentra en las montañas de Algeciras, y que despues de calcinada, sirve para hacer una masilla que se endurece y petrifica á las dos horas.

GAITERO. adj. [illegible]

GALACTIRREA. f. Med. Secrecion de leche demasiado abundante, que se verifica fuera de la época en que la naturaleza la determina para la lactancia.

GALACTIRRÉICO. adj. Med. Perteneciente á la galactirrea.

GALACTODO. adj. Med. Que se parece á la leche, que tiene el gusto y color de la leche.

GALACTOGRAFIA. f. Parte de la anatomía que trata por objeto la descripcion de los jugos lechosos.

GALACTÓGRAFO. adj. s. Autor que describe los jugos lechosos.

GALACTOLOGO. adj. s. m. Médico que se dedica al estudio de las enfermedades en que se vician los jugos lechosos.

GALACTOMANCIA. f. Parte de la nigromancia que trata por objeto el conocer por los jugos lechosos.

GALACTOPOTICO. adj. Med. Que pertenece á la galactopoyesis.

GALACTOMETRO. m. Quím. Aparato que sirve para conocer en cuanto la densidad de la leche por la mayor ó menor cantidad que [illegible].

GALACTOTERAPIA. f. Med. Tratamiento de una enfermedad por medio de la leche.

GALACTÓPOTO. adj. Se dice del que está sometido á la dieta láctea.

GALACTÓSIS. f. Anat. Elaboracion ó secrecion por cuyo medio la sangre, el quilo ó la linfa se transforman en leche.

GALDRAKINA. f. Mit. Maga y hechicera de la mitología escandinava.

GALEANTROPÍA. f. Med. Enfermedad que consiste en una manía por la que el hombre se cree convertido en gato.

GALEANTRÓPICO. adj. Med. Se dice del que padece la galeantropía.

GALEOS. m. Mit. Hijo de Apolo y rey de los Hiperbóreos.

GALERIN. m. Art. y Of. Útil de imprenta como de una media vara de largo y de una cuarta de ancho, guarnecido de un listoncito en todo su borde inferior y costado derecho, en el cual coloca el oficia cajista las líneas de composicion para ir formando las galeradas.

GALGALA. m. Nombre que dan á una especie de viruelas locas algunos salvajes de América. || Composicion de aceite y algodon de que hacen uso los Indios para barnizar los fondos de la embarcaciones, ántes de ponerles el forro.

GALIA. f. Bot. AGALLA.

GALIBAR. a. Mar. Trazar, delinear en grande en la sala de galibos los contornos de las diferentes cuadernas y ligazones de un buque. || Linear, trabajar á la línea y á la grua.

GALIBO. m. Mar. Plantilla para hacer las cuadernas de las embarcaciones desde la cuadra á la mura. || La figura que se da al contorno de las ligazones de un buque. || La plantilla ó patron que forma el carpintero para dar á la pieza la corvadura que debe tener.

GALICINA. f. Min. Nombre dado al lilanato de hierro y á una variedad de sulfato nativo de zinc que se encuentra en los trabajos antiguos de algunas minas.

GALICINITA. f. Min. GALICINA.

GALÍPOLA. f. Bot. PINO.

GALISMO. m. FRENOLOGÍA.

GALOCHERO. adj. s. El que hace ó vende galochas. || fam. El que gasta galochas.

GALOMANÍA. f. Prurito, manía particular por todo lo que procede de Francia.

GALOMANÍACO. adj. Lo que pertenece á la galomanía. || adj. s. La persona que ridículamente afecta los usos y costumbres de los Franceses y no gusta sino de lo que procede de Francia.

GALOMANO. adj. s. GALOMANÍACO.

GALONADO. adj. Zool. Calificacion de los animales que tienen escamas ó líneas dispuestas en forma de galon.

GALONEADO. m. Art. y Of. GALONEADURA.

GALPON. m. prov. Amér. Cobertizo extenso formado generalmente de tablas de pino, tejado ó [illegible] sobre pilares de madera fuerte para preservar de la intemperie los objetos á que es destinado. Algunos son cerrados con pared ó tabla por uno de los dos lados.

GALVÁNICAMENTE. adv. Fís. De una manera galvánica, por medio del galvanismo.

GALVÁNISMO. m. Fís. Nombre dado á la electricidad desarrollada por el contacto de dos metales distintos, y tal órden de fenómenos producidos por este medio.

GALVANODESMO. m. Med. Aparato mecánico contra la asfixia.

GALVANOMÉTRICO. adj. Fís. Lo que pertenece ó tiene relacion con el galvanómetro.

GALVANÓMETRO. m. Fís. Instrumento destinado á apreciar la cantidad de electricidad desenvuelta por la pila galvánica, y á hacer sensibles á la vista los efectos del galvanismo.

GALVANOPLASTIA. f. Aplicacion de los efectos galvánicos al arte plástico.

GALVANÓSCOPO. m. Fís. GALVANÓMETRO.

GALVARDINA. f. Especie de capa ó capote impermeable para preservar de la lluvia.

GALLARDETAZO. m. Mar. Señal que hace el general de una escuadra ó comandante de una division desaprobando alguna maniobra de cualquiera de los buques que la componen.

GALLARDETON. m. Mar. Bandera que termina en dos puntas, que se pone como signo distintivo en lo alto del palo mayor del buque en que está el jefe de division, ó capitan de navío que manda una division de buques de guerra.

GALLEO. m. Suerte de tauromaquia que se diferencia del recorte en que se hace á favor del capote ó de otro engaño, miéntras que este se ejecuta con solo el cuerpo.

GALLINÍVORO. adj. Zool. Que come gallinas.

GAMAEO. m. Miner. Especie de caractéres grabados naturalmente en ciertas piedras, á los cuales atribuyó la supersticion grandes virtudes.

GAMBADO. adj. Mar. Dícese del clavo ó perno que se ladea al introducirlo.

GAMBOTA. f. Mar. Cada uno de los maderos curvos calados á espiga por su pié en el yugo principal, que forman la bovedilla y hacen la division entre esta y el friso que remata en el galon de cubiertas. || Cada uno de los maderos que á semejanza de las GAMBOTAS de popa sostienen como columnas los brazales de proa, descansando su pié sobre las curvas bandas, y fortificando así el enjaretado y toda la obra de proa.

GAMBUESA. f. prov. Canarias. Redil.

GAMELIA. adj. Mit. Nombre de Juno por ser la que presidia los casamientos. || adj. s. f. pl. Fiestas que los Atenienses celebraban en honor de Juno.

GAMELION. m. Nombre entre los Atenienses de uno de los meses del año, correspondiente á enero. || Poes. EPITALAMIO.

GAMELO. m. Nombre que dan los Indios al bálsamo de copaiba.

GAMINO. m. Veter. Lamparon del ganado lanar.

GAMOGASTRO. adj. Bot. Que tiene los ovarios soldados.

GAMOPETALIA. f. Bot. Estado de una flor cuyo perianto se ha soldado, constituyendo una sola pieza.

GAMOSEPALIA. s. f. Bot. Estado de una flor cuyos pétalos ú hojuelas del cáliz se han soldado ó unido.

GAMUCITA. f. Miner. Mineral muy raro compuesto de silicato y de aluminato de hierro en estado de hidrato.

**GAMULIS.** m. pl. Mit. Espíritus aéreos que segun los Kamschadalos presidian á la lluvia y á los relámpagos.

**GANCHOSO, GANCHUDO.** adj. Bot. y Zool. Se dice de todas aquellas partes de los vegetales y animales que están dobladas en forma de anzuelo.

**GANERBINATO.** m. Confederacion ó asociacion de familias nobles en Alemania, para defenderse contra los bandidos ó salteadores.

**GANERBO.** adj. s. Nombre de cada uno de los miembros del ganerbinato.

**GANESA.** m. Mit. Dios de la sabiduría, del destino y del matrimonio en el Indostan, hijo de Parvatí y de Siva.

**GANGLIFORME, GANGLIMORFO.** adj. Anat. Que tiene la forma de un ganglio.

**GANGLIO.** m. Anat. Nombre de unos pequeños tubérculos de forma, volúmen, textura y consistencia variables, que se encuentran situados en el trayecto de los nervios y de los vasos linfáticos.

**GANGLION.** m. Med. Pequeño tumor globuloso, duro, indolente, desenvuelto sobre el trayecto de los tendones, sin cambio de color en la piel, formado por un fluido viscoso, albuminoso, encerrado en un quiste mas ó menos resistente.

**GANGLIONADO.** adj. Bot. Lo que está provisto de núcleos piliferos.

**GANGLIONAR.** adj. Anat. Lo que está provisto de ganglios. ‖ Se dice de aquellos nervios sobre cuyo trayecto se encuentran ganglios.

**GANGLIONÍTIS ó GANGLÍTIS.** f. Med. Inflamacion aguda ó crónica de los ganglios linfáticos.

**GÁNIGO.** m. prov. Canarias. Vasija de barro.

**GANIS.** m. Mit. Héroe notable por su hermosura y estatura colosal, hijo del rio de igual nombre segun la mitología griega.

**GANJIAR.** m. Especie de cimitarra.

**GANMOTE.** m. Med. Especie de bisturí de que se sirven los Italianos para abrir los abscesos.

**GANNA.** f. Mit. Profetisa y sacerdotisa de los Germanos.

**GANTERA.** f. Mar. Cada una de las piezas rectas que á modo de brazales salen de las amuras de un buque para formar el espolon.

**GANTES.** adj. s. El natural de Gante. ‖ adj. Lo que pertenece á esta ciudad ó á sus habitantes.

**GARABETA.** f. Art. y Of. Palo armado de alguno ó algunos anzuelos en un extremo para coger pulpos.

**GARAMON.** m. Art. y Of. En la imprenta, carácter romano pequeño.

**GARANTIZADAMENTE.** adv. Con garantía.

**GARANTIZAR.** a. Garantir.

**GARAS.** m. Com. Cierta tela gruesa de algodon blanco que se halla en las Indias Orientales.

**GARBERA.** f. prov. Mancha. Nombre de tres ó cuatro matas de barrilla, que se juntan para que se sequen, reduciendolas despues á haces.

**GARBICABUN.** Mit. GAREDÚ.

**GAREDU.** m. Mit. Pájaro célebre en la mitología del Tibet que es el mismo Garuda, que sirve de montura á Vischnú.

**GARETE (AL).** loc. adv. Mar. Se usa en la fr. IR Ó IRSE AL GARETE. Que es ir el buque arrollado del viento, mar y corriente, ó bien solo de esta última.

**GARFIA.** f. GARFA.

**GARGANTADURA.** f. Mar. GANGANTEADURA.

**GARGANTEAR.** a. Mar. GANGANTEAR.

**GARGUERO.** adj. s. El mercader ambulante.

**GARMUR.** m. Mit. Uno de los perros que guardan la puerta del Nifleim, ó sea el infierno, segun la mitología escandinava. Thor le aniquilará el dia en que tenga fin el mundo.

**GARRAL.** m. ESPETERA.

**GARRILLA.** f. Mar. La pieza de regala que en las embarcaciones menores llega al escudo.

**GARROCHAZO.** m. Herida y golpe dado con la garrocha.

**GARRUCHON.** m. Art. y Of. Polea de hierro que sirve para sostener el cerrojo del muelle en los carruajes.

**GARUDA.** f. Mit. Pájaro maravilloso que sirve de cava gadura á Vishnú.

**GASCONISMO.** m. Manera de hablar como los habitantes de la Gascuña.

**GASEAR.** a. Quim. Saturar mas ó ménos un líquido que debe servir para medicamento, bebida, baños, etc., de un gas apropiado á sus diferentes usos.

**GASEIFORME.** adj. Quim. AERIFORME.

**GASÍFERO.** adj. Que lleva ó conduce gases. Esta voz pertenece á varias ciencias, al lenguaje usual y se usa tambien en poesía.

**GASIFICABLE.** adj. Quim. Se dice de todas las sustancias capaces de convertirse en gas.

**GASIFICACION.** f. Quim. El acto de pasar un cuerpo líquido al estado de gas. Operacion química que consiste en producir en vasos, generalmente cerrados, una reaccion entre los principios de uno ó mas cuerpos de modo que se formen cuerpos gaseosos.

**GASIFICAR.** a. Quim. Determinar la gasificacion de los cuerpos, ya por elevacion de temperatura, por falta de presion ó por combinaciones químicas.

**GASIFORME.** adj. AERIFORME.

**GASOLITOS.** adj. s. m. pl. Quim. Cuerpos simples capaces de formar gases permanentes por su combinacion entre sí.

**GASOMETRÍA.** f. Quim. Parte de la química que trata de la medida de los gases.

**GASOMÉTRICO.** adj. Quim. Relativo á la gasometría.

**GASÓMETRO.** m. Fís. Gran vaso ó depósito donde se introduce el gas hidrógeno bicarbonado que ha de servir para alumbrar las poblaciones.

**GASOQUIMIA.** f. Quim. Parte de la química que trata especialmente de los gases.

**GASOQUÍMICO.** adj. Quim. Lo perteneciente á la gasoquimia.

**GASTADURA.** f. La marca mas ó ménos profunda, raspadura ó desgaste que se nota en un objeto material, por efecto del roce continuado.

**GASTRALGÍA.** f. Med. Dolor de estómago.

**GASTRICIDAD.** f. Med. Nombre empleado por algunos para designar el estado saburral de las primeras vías.

**GASTRÍCOLA.** adj. Zool. Que vive en el estómago de los animales.

**GASTRÍTIS.** f. Med. Inflamacion del estómago, que puede ser aguda ó crónica.

**GÁSTRO.** Anat. y Med. Palabra griega que significa estómago ó vientre, y que se ha elegido para que combinada con otras que representan distintos órganos, puedan formar una multitud de palabras compuestas indispensables á la ciencia para la expresion clara y precisa de sus ideas.

**GASTROLOGÍA.** f. Tratado sobre cocina, sobre el arte de preparar manjares finos y delicados.

**GASTROLÓGICO.** adj. Lo que pertenece á la gastrología.

**GASTROMANCIA.** f. Especie de adivinacion gastrológica, hecha por ventrílocuos.

**GASTROMÁNTICO.** adj. Lo concerniente ó relativo á la gastromancia. ‖ adj. s. El que practica la gastromancia.

**GASTROMANÍA.** f. Pasion por los manjares suculentos y sabrosos.

**GASTROMANÍACO.** adj. Afectado de gastromanía.

**GASTRÓSIS.** f. Med. Nombre que dan algunos á las enfermedades del estómago.

**GAUCHADA.** f. prov. América. Accion de gaucho. ‖ Astucia.

**GAUCHAR.** a. prov. América. Practicar el gaucho sus costumbres, ó imitarlas el que no lo es.

**GAURÍ.** f. Mit. Diosa de la abundancia en el Indostan.

**GAURIC.** m. Mit. Nombre de ciertos espíritus que excitaban temores supersticiosos en los antiguos Bretones.

**GAVIETE.** m. Mar. Madero grueso y algo corvo que en su extremo inferior tiene una boca de cangrejo ó recorte semicircular, por el cual gira sobre la cadena de la lancha, y en el otro una cajera abierta por arriba y con su roldana, por lo cual labores el cringue. Sirve como de pescante en la popa de lancha para suspender un ancla.

**GAYADA.** f. prov. Aragon. GAYADO.

**GAY-LUSITA.** f. Miner. Mineral cristalizado que se encuentra en la América Meridional. Es un carbonato de sosa y cal, insoluble en el agua, mas duro que el yeso y no tanto como el carbonato cálizo; su fractura es vidriosa y cristaliza en prismas romboidales oblicuos, pero mal conformados.

**GAZAROS.** adj. s. pl. Rel. Sectarios del siglo XII, que participaban de los errores de los Veldenses y Albigenses.

**GE.** f. Art. y Of. Pieza de metal que usan los tipógrafos y encuadernadores para imprimir la letra del número de tomo.

**GEAJO.** m. Quim. Sal producida por la combinacion del ácido géico con una base salificable.

**GEBELITA.** f. Miner. Silicato bitratado de alúmina, hierro y magnesia, que se encuentra en los Pirineos.

**GEIRADA.** f. Mit. Hechicera escandinava, célebre por la habilidad con que sabia fascinar á los mortales, y producir el GLAMOR (ilusion óptica) que despues se ha supuesto atributo especial de los gitanos.

**GEISERITA.** f. Miner. V. ÓPALO.

**GELANOR.** m. Tpos. her. Hijo de Estenelo, rey de Árgos que disputó el poder soberano á Dánao y fué vencido por él.

**GELATINIFICAR.** a. Quim. Convertir una sustancia en gelatina.

**GELBERDA.** f. Miner. Variedad de arcilla ocrácea que pertenece á los silicatos de hierro.

**GELENITA.** f. Miner. Sustancia rara llamada tambien ESTILOBATA, compuesta de sílice, alúmina, cal y óxido ferroso, de color agrisado, cristalizada en prismas, infusible al soplete y soluble lentamente en los ácidos.

**GELINA.** f. Quim. Sustancia orgánica esparcida con abundancia en los tejidos de los animales, y que tratada por el agua hirviendo se transforma en jalea y en seguida en gelatina.

**GELON.** f. Mit. Fuente del Asia Menor en Frigia, que tenia la virtud de hacer reir; otra fuente inmediata llamada Cleon, tenia la virtud de hacer llorar.

**GELOSCOPIA.** f. Especie de adivinacion, fundada en la risa, por la cual se creia conocer el carácter de una persona y sus inclinaciones buenas ó malas.

**GEMA.** f. Art. y Of. Talla corta y profunda en una pieza de madera. ‖ Entre lapidarios, calificacion de las piedras preciosas que por su extremada dureza y bonitos colores se emplean en la elaboracion de alhajas.

**GEMARA.** f. Filol. Nombre que en hebreo significa perfeccion, y que es el título de la segunda parte del Talmud.

**GEMATRÍA.** f. Una de las divisiones de la cábala entre los Judíos.

**GEMATRICO.** adj. Que se refiere á la gematría.

**GEMEBUNDO.** adj. Que gime.

**GEMELADO.** adj. Blas. Parecido á la gemela.

**GEMONIAS.** f. pl. Hist. Lugar de Roma en donde se ejecutaba ordinariamente á los malhechores.

**GEN.** m. Mit. Nombre de unos genios maléficos, á quienes los musulmanes miran como la causa de todas las incomodidades de los hombres.

**GENEANTROPÍA.** f. Tratado acerca del origen de la especie humana ó de la genealogía universal, demostrando la serie de generaciones hasta llegar á Adam.

**GENEOMANCIA.** f. Arte de adivinar por las circunstancias que concurren accidentalmente en el nacimiento de cada uno.

**GENEOMÁNTICO.** adj. s. El que ejerce la geneomancia. ‖ adj. Perteneciente á la geneomancia.

**GENERADOR.** adj. s. El que engendra ó da origen. ‖ Tambien se usa como adjetivo.

**GENESÍACO.** adj. Lo que pertenece al Génesis. ‖ Lo que concierne al origen ó creacion del alguna cosa.

**GENESIOLOGÍA.** f. Fisiol. Tratado sobre la generacion.

**GENESIOLÓGICO.** adj. Fisiol. Que pertenece á la genesiología.

**GENET-AL-CODUZ.** m. Mit. Entre los mahometanos, el paraíso terrestre en que Dios colocó al primer hombre.

**GENETHLIOS.** m. Mit. Genio que presidia al nacimiento de los hombres y velaba por su suerte. ‖ Dios tutelar de una familia ó de una raza.

**GENETLIALOGÍA.** f. La ciencia vana y supersticiosa de pronosticar á alguno su buena ó mala fortuna por el dia y hora en que nace.

**GENETLIALÓGICO.** adj. Lo que pertenece á la genetlialogía. ‖ Dícese del poema ó composicion sobre el nacimiento de alguna persona.

**GENETLIOGRAFÍA.** f. Tratado sobre los horóscopos.

**GENETLIOGRÁFICO.** adj. Concerniente á la genetliografía.

**GENETLÍTICO.** adj. GENETLIALÓGICO.

**GENGIBRE.** m. V. JENGIBRE.

**GENIANA.** f. Mit. Piedra fabulosa que tenia la virtud de poner triste al enemigo.

**GENIQUÉ ó GENIQUEN.** m. prov. Méjico. ANACÍ.

**GENITAMANA.** f. Mit. Divinidad azteca, á la cual sacrificaban un perro, suplicándola cuidase de la conservacion de los recien nacidos.

**GENOGRAFÍA.** f. Conocimiento, estudio de las lenguas extranjeras. ‖ Ciencia que trata de todas las lenguas extranjeras escritas, antiguas y modernas, vivas ó muertas, y de los caractéres que emplean.

GENOL. m. Mar. Cada una de las primeras piezas de madera que se arrumban ó se amadrinan de costado á las varengas para la formacion de las cuadernas de un buque, y cuyos piés se unen de frente en el medio del ancho de la quilla.

GEODÉSICAMENTE. adv. Con arreglo ó conforme á la geodesia.

GEODESIMETRÍA. f. La parte práctica de la geodesia.

GEODÉSICO. adj. Geodésico.

GEODINAMICA. f. Parte de la mecánica que trata del movimiento de los cuerpos sólidos.

GEODINAMICO. adj. Concerniente ó relativo á la geodinámica.

GEÓFAGO. adj. s. Med. Que come tierra.

GEOFAGIA. f. Med. Habito de comer tierra. || Apetito depravado que consiste en el deseo de comer cosas desprovistas de toda sustancia nutritiva.

GEOGONIA. f. Parte de la geología que trata de la formacion de la tierra, de las diversas revoluciones físicas que han alterado su superficie y de las razas ó seres orgánicos que la habitaron primitivamente. || Obra que trata de esta ciencia.

GEOGRÁFICAMENTE. adv. Segun las reglas de la geografía.

GEOHIDROGRAFÍA. f. Ciencia que se ocupa en la descripcion de la tierra y de las aguas. || Obra que trata de esta ciencia.

GEOHIDROGRÁFICO. adj. Lo que pertenece á la geohidrografía.

GEOHIDRÓGRAFO. adj. s. El que profesa ó sabe la geohidrografía.

GEOGENIA. f. GEOGONIA.

GEONOMÍA. f. Fís. Parte de la física general que trata de las leyes á que están sujetos los cambios que se observan en la superficie de la tierra.

GEONÓMICAMENTE. adj. Conforme á la geonomía ó á los principios geonómicos.

GEONÓMICO. adj. Lo que pertenece á la geonomía.

GEÓNOMO. adj. s. El que profesa ó sabe la geonomía.

GEOPONIA. f. Agr. Parte de la agricultura que trata de los conocimientos relativos á los trabajos rurales y de jardines, ya de utilidad, ya de adorno.

GEORAMA. m. Globo geográfico, muy grande y hueco, en cuyas paredes interiores está descrita la tierra.

GEOSCOPIA. f. Ciencia que trata de las calidades ó propiedades de la tierra. || Adivinacion sacada de la naturaleza y de la calidad de la tierra. || Observacion de lo que pasa sobre la tierra, para prever los acontecimientos futuros.

GEOSCÓPICO. adj. Concerniente á la geoscopia.

GEÓSCOPO. adj. s. El que practica la geoscopia.

GEOSFÉRICO. adj. Concerniente ó relativo al globo terrestre, que le representa.

GEOSOFÍA. f. Conjunto de conocimientos acerca del globo terrestre, bajo el punto de vista filosófico.

GEOSÓFICO. adj. Concerniente á la geosofía.

GEOSOFO. adj. s. El que se dedica á la geosofía ó la posee.

GEOSTÁTICA. f. Estadística de la tierra. || Parte de la mecánica que trata del equilibrio de los cuerpos sólidos.

GEOSTICO. adj. TERRESTRE.

GEOSTRATEGIA. f. Arte de la guerra en lo que concierne á los ejércitos de tierra.

GERANA. f. Mit. Reina de los Pigmeos.

GERENTE. adj. s. mcol. Socio que administra en nombre de los demas, y debe dar cuenta de su administracion.

GERMINADOR. adj. Que germina ó es propio para germinar.

GERMINAL. adj. s. Cron. El sétimo mes del año en el calendario de la República francesa. Empezaba el 21 de marzo y concluia el 21 de abril.

GERMINATIVO. adj. Que tiene virtud germinativa, que puede germinar.

GERONOMIA. f. Hig. Parte de la higiene cuyo objeto es establecer las reglas y preceptos necesarios para la conservacion de la salud en las personas de edad avanzada.

GERUFAGIA. f. Hig. Uso de las carnes secas: por extension, el de todo alimento seco y conservado.

GERUFTALMÍA. f. Med. Inflamacion de los ojos en la que á pesar de la rubicundez y dolor no se cierran los párpados, como se verifica de ordinario.

GESCHEID. m. Metrol. Medida de capacidad para granos, que se usa en algunos puntos de Alemania y vale medio celemin.

GESÖLREUT. m. Primer signo de la música, y uno de los tres que sirven en ella de clave.

GESTACION. f. Fisiol. Tiempo que permanece el feto encerrado en el claustro materno; ó lo que es lo mismo, estado particular en que se encuentra una mujer desde el momento en que ha concebido hasta aquel en que el feto es expulsado al exterior, lo cual comprende la serie de fenómenos que sobrevienen desde una á otra época.

GESTICULADOR. adj. s. La persona que gesticula.

GHA. m. Filol. Una de las consonantes del alfabeto sanscrito. Es una de las dos suaves del órden de las guturales.

GHAIN. m. Filol. Nombre de la vigésimasegunda letra del alfabeto turco y la décimanona del árabe; es gutural y sirve de signo numérico para representar 1,000.

GHAZEL. m. Lit. Poesía árabe, especie de oda amorosa del género de la anacreóntica.

GHEEZ. m. Filol. Lengua ó idioma que parece pertenecer á la familia semítica y se usa en casi todos los pueblos de la Abisinia.

GHERIA. f. Metrol. Medida de longitud que se usa en Calcuta y equivale á 559 milímetros.

GHIAUR. adj. Palabra de que se sirven los Persas como sinón. de incrédulo, aludiendo á los adoradores del becerro de oro de que se habla con desprecio en el Coran. Los Turcos la han aceptado posteriormente para designar á todo el que no es musulman.

GHIEF. m. Filol. Nombre de la vigésimaquinta letra del alfabeto turco, que corresponde á nuestra *g*.

GHILAMS. f. pl. Com. Especie de telas hechas en la China, y que por lo general se exportan para el Japon.

GHILGUL. m. Dogma muy semejante á la metempsicósis, en el cual creen hallar los Judíos la prueba de su sistema, fundándose en algunos pasajes del Eclesiastes y del libro de Job.

GHIMEL. m. Filol. Nombre de la tercera letra del alfabeto hebreo que corresponde al *gama* de los Griegos, al *gomal* de las Siricas, á la *g* española.

GHOLAITOS. adj. s. m. pl. Rel. Sectarios árabes que se separaban en algunas cosas de la religion de Mahoma.

GHONGOR. f. Mit. Divinidad infernal de los Lamas. Se la representa de pié ó montada en un elefante, con un collar de cabezas humanas.

GIALL. m. Mit. Nombre de un río de los infiernos entre los Escandinavos.

GIAM-CIANG. m. Mit. Dios de la sabiduría entre los Tibetinos.

GIAMSCHID. m. Mit. Nombre de un monarca de Persia que reinó por espacio de 700 años, y que creyéndose inmortal se hizo tributar los honores divinos. Es el mismo que AQUEMENO.

GIAUCHEN. m. Mit. Especie de talisman compuesto de todos los nombres de Dios, que los Persas llevan suspendido del cuello ó prendido en el brazo.

GIBSITA. f. Miner. Variedad de hidrato de alúmina de color blanco á blanco verdoso, que se encuentra en forma estalactítica ó mamelonada en el Massachussets.

GIBSONITA. m. Miner. Nombre dado á un mineral blanco sucio ó rosado pálido que cristaliza en prismas romboidales rectos, terminados en un bisel, y se encuentra en Escocia.

GIESEQUITA. f. Miner. Silicato de alúmina que se encuentra en Groenlandia y es una variedad de PINITA.

GIGANTOGRAFÍA. f. Historia de los gigantes.

GIGANTOGRÁFICO. adj. Relativo á la gigantografía.

GIGANTÓGRAFO. adj. s. La persona que sabe ó escribe la historia de los gigantes.

GIGANTOLITA. f. Miner. Silicato hidratado de alúmina y hierro, de color pardo rojizo ó gris verdoso, y lustre parecido al del talco.

GIGANTÓLOGO. adj. s. La persona que escribe ó que discurre acerca de los gigantes.

GIGANTOLOGÍA. f. Tratado, escrito ó discurso sobre los gigantes.

GIGANTOLÓGICO. adj. Lo que dice relacion á la gigantología, ó es propio de ella.

GIGANTOMAQUIA. f. Descripcion poética del combate de los gigantes, ó representaciones de él por medio de la pintura.

GIGANTOMAQUICO. adj. Concerniente á la gigantomaquia, propio de ella. || Parecido á un combate de gigantes.

GIJES. m. Mit. Uno de los gigantes de cien brazos hijo del Cielo y de la Tierra y hermano de Briareo.

GILBERTITA. f. Miner. Hidrosilicato de alúmina; sustancia de color verde ó amarillo muy claro, que se presenta en paquetitas láminas transparentes, de brillo nacarado y muy suaves al tacto.

GILINJITA. f. Miner. Óxido de hierro de apariencia térrea, que se encuentra en Suecia. || Nombre dado á un silicato de hierro.

GILONIS. adj. s. m. pl. Rel. Sacerdotes del Tibet, que practican las ceremonias religiosas al lado del gran lama.

GIMELGAR. a. Mar. Poner gimelgas á un palo, verga, etc.

GIMNASTA. adj. s. El encargado en los gimnasios de la educacion particular de los atletas. || El que ejecuta suertes ó hace ejercicios propios de los atletas ó segun las reglas de la gimnástica.

GIMNASTERIO. m. Lugar del gimnasio donde se dejaba la ropa, ya para entrar en el baño, ya para principiar los ejercicios.

GIMNÁSTICA. f. El arte que enseña y dirige los ejercicios corporales.

GIMNITA. f. Miner. Silicato hidratado de magnesia, que se presenta en masas amorfas de color naranjado claro y brillo resinoso.

GIMNOCOLOGÍA. f. Tratado acerca de los agentes que influyen en el aparato de la locomocion.

GIMNOPÓLIPO. adj. Zool. Nombre que significa pólipos desnudos, y se aplica á los que son libres, inovibles, y no construyen polipero.

GIMNOSPERMÁCEO. adj. Bot. Denominacion aplicada al vegetal cuyas semillas están desprovistas de pericarpio.

GIMOTEADOR. adj. s. fam. El que gimotea.

GINECOFISIOLOGÍA. f. Fisiol. Estudio fisiológico de la mujer.

GINECOFISIOLÓGICO. adj. Fisiol. Lo que pertenece á la ginecofisiología.

GINECOGRAFÍA. Anat. Fisiol. y Med. Tratado de la organizacion y enfermedades propias del sexo femenino.

GINECOGRÁFICO. adj. Anat. Fisiol. y Med. Lo que pertenece á la ginecografía.

GINECÓGRAFO. adj. s. Anat. Fisiol. y Med. El que se dedica al estudio de la ginecografía.

GINECOMANÍA. f. Med. Enfermedad caracterizada por una pasion violenta á las mujeres.

GINECOMANÍACO. adj. Med. Que tiene la ginecomanía.

GINECÓMANO. adj. s. m. Hombre que es muy aficionado á las mujeres.

GINECOMASTA. adj. s. m. Fisiol. El hombre que tiene las mamas ó los pechos como los de una mujer.

GINECOTOMÍA. f. Anat. Anatomía de la mujer.

GINECOTÓMICO. adj. Anat. Lo que pertenece á la ginecotomía.

GINNUNGAGAP. m. Mit. Nombre del abismo y de la nada entre los Escandinavos.

GINOLOGÍA. f. Ciencia ó tratamiento acerca de la mujer.

GINOLÓGICO. adj. Lo que pertenece á la ginecología.

GINÓLOGO. adj. s. Persona versada en ginología ó que se dedica á ella.

GINOSTÓMEO. adj. Zool. Que tiene la boca sin apéndices.

GIOBERTITA. f. Miner. Variedad de carbonato de magnesia que se presenta bajo la forma de cristales romboédricos.

GIPSÍFERO. adj. Miner. Que contiene yeso.

GIRIMIQUEAR. n. prov. Cuba. SOLLOZAR.

GIROGELD. m. Moneda del condado de Augsburgo que vale unos doce reales.

GIROMANCIA. f. Especie de adivinacion que se practicaba andando alrededor de un círculo, en cuyo centro se esparcian varias letras sueltas.

GIROMÁNTICO. adj. Perteneciente á la giromancia || Úsase tambien como adjetivo.

GISMONDINA. f. Miner. Silicato hidratado y alcalino de alúmina y de cal, de color blanco lechoso y muy brillante.

GITANESCAMENTE. adv. A lo gitano, de una manera gitanesca.

GLÁFICO. adj. s. m. Miner. Variedad de talco, de que los Chinos hacen figuras ridículas de porcelana.

GLAGOLÍTICO. adj. Filol. Se dice del alfabeto eslavo que se usa en Servia y en Croacia, que algunos atribuyen á San Jerónimo. Sirve de idioma litúrgico en las comarcas donde se observa el rito católico romano.

**GLANDARIO.** adj. GLANDÍVORO.

**GLANDÍVORO.** adj. Que vive ó se alimenta de bellotas.

**GLANDULAR.** adj. Anat. Relativo, perteneciente ó semejante á las glándulas, como, *conducto glandular, secreccion glandular, tejido glandular.*

**GLANDULOGENIA.** f. Anat. Desarrollo ó formacion de las glándulas.

**GLANOS.** m. Mit. Hijo de Hércules y Megara, que murió á manos de su padre.

**GLASEAR.** a. Art. y Of. Dar al papel cierto lustre y brillo imitando al glasé.

**GLAUBERITA.** f. Miner. Sulfato doble de sosa y cal, cuya forma primitiva es un prisma romboidal oblicuo y cuyos cristales son muy brillantes.

**GLAUCÓFANO.** m. Miner. Silicato aluminico de color azul, de forma prismática y de textura cristalina y laminar.

**GLAUCOLITA.** f. Miner. Especie de silicato de alúmina y de cal amarillo ó laminar, cuyo color es azul claro ó verde azulado.

**GLAUCONIO.** m. Miner. Silicato de alúmina, sustancia de color ordinariamente verde-amarillento, claro ó negruzco con manchas verdes ó negras, de textura compacta y granulosa, que se encuentra por lo comun mezclada con arena.

**GLAUCONITA.** f. Miner. Glauconio.

**GLAUDICO.** adj. Calificacion dada á las sustancias que tienen el color verde, mas ó menos vivo.

**GLÉTA.** f. Quim. Palabra importada de Alemania para designar el óxido de plomo.

**GLEUCOMETRÍA.** f. Quim. Arte de servirse del gleucometro.

**GLEUCOMÉTRICO.** adj. Quim. Lo que tiene relacion con el gleucometro ó con la gleucometria.

**GLEUCÓMETRO.** m. Quim. Aparato que sirve para averiguar la fuerza del vino.

**GLICIRRIZITA.** f. Bot. Regalia de América.

**GLICONIO.** m. Poes. Genero de verso griego y latino que consta de tres piés, espondeo, coriambo y pirrico.

**GLIDERITA.** f. Miner. Sulfato de sosa y de cal natural que se presenta con modificaciones bastante variadas. Su situacion es la misma que la de la sal de gema.

**GLIOSIDAD.** f. ESFERICIDAD.

**GLIOSIDAR.** adj. GLIOSO.

**GLORIA.** f. Icon. Se representa por una hermosa mujer sentada en las nubes, de facciones agradables y majestuosas; la cabeza rodeada de una aureola y con corona de oro; cubriendo el cuerpo con una especie de tunica sujeta en la cintura con una rica banda. Tiene adornos de manto regio bordado de oro, y lleva en la mano una corona sobre la cual hay estrellas.

**GLORIFICABLE.** adj. Lo que se puede glorificar.

**GLORIFICADAMENTE.** adv. Con glorificacion.

**GLOSÁLGIA.** f. Med. Dolor de la lengua.

**GLÓSICO.** adj. Anat. Que tiene relacion ó pertenece á la lengua.

**GLOSOCATOCO** ó **GLOSOCATOQUE.** m. Med. Instrumento propio para bajar ó deprimir la lengua y examinar la faringe.

**GLOSOGRAFÍA.** f. Parte de la anatomia que tiene por objeto la descripcion de la lengua. || Filol. Estudio de un idioma con relacion á su nomenclatura y su vocabulario.

**GLOSOGRÁFICO.** adj. Anat. y Filol. Lo que pertenece ó tiene relacion con la glosografía.

**GLOSÓGRAFO.** adj. s. El que se dedica á la glosografía ó escribe tratados sobre ella.

**GLOSOMANCIA.** f. Arte de adivinar lo porvenir por la inspeccion de la lengua.

**GLOSOMANÍA.** f. Manía de charlar, aficion desordenada á charlar.

**GLOTALITA.** f. Miner. Piedra en forma de lenteja, sustancia blanca, vidriosa, transparente, que cristaliza en octaedros regulares, y se compone de silice, alúmina, cal, agua y peróxido de hierro.

**GLOTONAMENTE.** adv. Con glotonería.

**GLUCOSA.** f. Quim. Azúcar de uva.

**GLUMUGADOR.** m. Mit. Santuario por medio del cual los luchadores irlandeses creen hacerse invencibles.

**GLÚTEO.** adj. Anat. Lo que pertenece á la nalga y forma parte de ella.

**GLUTINA.** f. Quim. Materia viscosa que cubre el gluten, y tambien se emplea por algunos químicos como sinónimo de albúmina vegetal.

**GLUTINACION.** f. AGLUTINACION.

**GLUTINADOR.** adj. s. Nombre que se daba en la antigua Roma al obrero empleado en encolar el papiro para formar los libros.

**GLUTINANTE.** adj. s. AGLUTINANTE.

**GLUTINAR.** a. AGLUTINAR.

**GLUTINATIVO.** adj. AGLUTINATIVO.

**GNEIS.** m. Miner. Roca compuesta de mica y de feldespato laminar o granoso.

**GNEÍSICO.** adj. Miner. Que tiene la estructura ó los caractéres del gneis.

**GNE-TSELEN.** m. Mit. En la mitología del Tibet es el quinto rey de los mas antiguos que tuvo el globo. Vivió en la tercera edad, y dejó un hijo que nació del hueso de su cadera.

**GNOMICO.** adj. Calificacion dada á los poemas que contienen pensamientos ó sentencias morales. || Se dice tambien de los poetas que han compuesto poemas morales.

**GNÓMIDA.** adj. s. f. Mit. La hembra del gnomo.

**GNOMO.** m. Aforismo, sentencia breve y doctrinal. || adj. s. pl. Mit. Genios de pequeña estatura inventados por los cabalistas judíos. Segun estos, los gnomos viven en el centro de la tierra y son los guardianes de las minas de oro, plata y piedras preciosas. Son de pequeña estatura y sumamente feos, pero sus mujeres por el contrario poseen una admirable hermosura.

**GNOMÓLOGO.** adj. s. La persona que habla ó escribe en tono sentencioso, y la que está versada en gnomología.

**GNOMOLOGÍA.** f. Filosofía sentenciosa.

**GNOMOLÓGICAMENTE.** adv. Segun los principios de la gnomología.

**GNOMOLÓGICO.** adj. Lo que pertenece á la gnomología.

**GOAZIL.** adj. s. Castellano, alcaide de un castillo ó comandante de un fuerte en Persia.

**GOBELINO.** m. Mit. Entre los Galos, era una especie de diablo doméstico que se retiraba á los parajes mas ocultos de la casa.

**GOCIOLÁLOGO.** m. Arquit. El miembro de la cornisa llamado corona cuando tiene goteron ó goterion.

**GOCIOLATOR.** m. Arquit. CORONA.

**GODANAM.** m. Don gratuito que los Indios hacen á sus sacerdotes ántes de morir.

**GODSUTENU.** m. Mit. Dios bucéfalo que adoran los habitantes del Japon.

**GOECUMITA.** f. Miner. Variedad de peridoto hallada en una prov. de Suecia.

**GOETITA.** f. Miner. Variedad de hidrato de hierro.

**GOETOSIR.** m. Mit. Dios de los Escitas identificado con el sol.

**GOFIACAL** ó **GOFIAKKAL.** m. Lit. Nombre de un libro sagrado de los Japoneses, que contiene los 500 consejos en que consiste toda la perfeccion del hombre, segun el budismo.

**GOFRADOR.** m. neol. Art. y Of. Nombre que dan los floristas á una especie de caja ó herramienta de cobre formada de dos pedazos. En el uno está grabada la nervadura que debe tener la hoja y en el otro en hueco. || El que gofra las hojas para las flores.

**GOFRANTE.** m. neol. La parte superior del gofrador.

**GOFRAR.** a. neol. Art. y Of. Señalar la nervadura á los pétalos con un instrumento á propósito que usan los floristas.

**GOLERÓ.** m. Art. y Of. Nombre que dan los pescadores al tragadero ó garganta de varios peces tiburones que nacen del borde de la nasa, y se dirigen á reunirse en el centro de ella.

**GOLONDRINERO.** m. El sitio ó paraje en que han construido sus nidos muchas golondrinas.

**GOLPETEO.** m. GOLPEO.

**GOLUSMEAR.** n. GOLOSMEAR.

**GOMALINA.** f. Quim. Denominacion dada en químicas aplicadas á las artes, á la goma purificada y mas á propósito para los colores que las demas que tienen la misma aplicacion.

**GOMAMIENTO.** m. Quim. Accion de gomar. || ENGOMADURA.

**GOMITA.** f. Quim. La goma propiamente dicha.

**GOMITOS.** adj. s. pl. Quim. Denominacion genérica que comprende la goma propiamente dicha, la cerasina, la bassorina, el mucilago y el ácido pectico.

**GOMOS.** m. Med. Tumor venéreo que se forma á la inmediacion de los huesos.

**GONALGÍA.** f. Med. Dolor reumático que se fija en la articulacion de la rodilla.

**GONÁLGICO.** adj. Med. Lo que pertenece ó tiene relacion con la gonalgia.

**GONDECEL.** m. Com. Cierto algodon de inferior calidad.

**GONDOPI.** f. Mit. Diosa de las flores entre los naturales del Indostan.

**GONDOZOLETA.** f. Com. Hilo de algodon finísimo que se fabrica en Alepo.

**GÓNDULA.** f. Mit. Divinidad escandinava considerada como protectora de los combatientes, y encargada de conducir á Odin las almas de los que morian en la batalla.

**GONDULÍ.** m. Especie de arroz de superior calidad que se cultiva en las Indias.

**GONGAMPEMBA.** m. Mit. Nombre genérico que los habitantes del Congo suelen dar á sus ídolos.

**GONGO.** m. Mús. Instrumento músico que usan los Chinos y los Indios.

**GONGOM.** m. Mús. Instrumento músico de los Hotentotes, que se dice ser comun á todas las naciones negras de la costa occidental de África.

**GONIOMETRÍA.** f. Matem. Arte de medir los ángulos. || Arte de trazar en el papel ángulos, cuyo valor ó magnitud en grados es conocida.

**GONIOMÉTRICO.** adj. Lo que pertenece á la goniometría, ó tiene relacion con ella.

**GONORREA.** f. Med. Enfermedad que consiste en el flujo involuntario del semen. || Enfermedad grave que consiste en el flujo de materia acre y corrosiva por la via de la orina.

**GONORREICO.** adj. Med. Que tiene relacion con la gonorrea ó es de su misma naturaleza.

**GOOS.** m. Mit. En el Japon dan este nombre á unas píldorillas de papel que los sacerdotes hacen tragar á los acusados de algun crimen, en la suposicion de que si no lo confiesan, han de padecer terribles dolores.

**GORAO.** m. Cierta tela de seda que se fabrica en la China.

**GORDIEA.** f. Cron. Nombre del noveno mes entre los Aqueos, que correspondia á nuestro setiembre.

**GORENTE.** m. prov. Galicia, Art. y Of. RAINAL.

**GORGOJERA.** f. Lugar ó granero donde abunda el gorgojo.

**GORGONA.** f. Nombre que dan en América á una especie de remolino que forma el mar Pacífico junto á Guayaquil, causado, al parecer, por algunas corrientes que concurren en aquel paraje.

**GORGONÍPERO.** adj. Mit. Epíteto de Perseo que llevaba la cabeza de Medusa.

**GORGOTEAR.** n. BURBUJEAR.

**GORGOTEO.** m. El ruido que el agua hace cuando gorgotea ó burbujea.

**GORGUEAR.** n. GORGOTEAR.

**GORIS.** m. Moneda que circula en el Mogol y vale cosa de dos maravedises.

**GORJERETE.** m. Med. Instrumento de cirugía que se emplea en la operacion de la talla.

**GORLANDITA.** f. Miner. Arseniato de plomo.

**GORRINADA.** f. GORRINERÍA.

**GORRINAMENTE.** adv. Con gorrinería.

**GORRINERÍA.** f. Cosa propia de gorrinos, indecencia, groseria.

**GORT.** f. Filol. Sétima letra del alfabeto céltico, que corresponde á la g fuerte.

**GORVIO.** m. BOLLO.

**GOSO.** adj. s. Nombre que se da en Rusia á la persona que trafica en nombre del soberano.

**GOTZITEMO.** f. Mit. Divinidad adorada en el Japon, á quien se atribuye la virtud de preservar á los hombres de las enfermedades y de toda especie de acontecimientos siniestros.

**GOZADOR.** adj. s. El que goza.

**GRACIA.** f. Icon. La gracia divina ha sido personificada por los pintores. La representan en forma de una mujer hermosa, con los cabellos trenzados, una aureola de luz y una paloma sobre su cabeza. Al lado tiene un libro y una copa; vierte de su cuerno de la abundancia el espejo de la prudencia, el lirio de la pureza, el sol de la salubridad, palomas, símbolos de la dulzura, flores y frutas, y tiene en la mano un ramo de oliva, emblema de la paz interior.

**GRADÓMETRO.** m. Med. Instrumento empleado en cirugía para medir el grueso de las sondas y de las candelillas uretrales.

**GRÁFICAMENTE.** adv. De una manera gráfica. || Por medio de signos ó pinturas, por escrito. || Se usa en astronomía hablando de las explicaciones demostradas con el auxilio del dibujo.

**GRÁFICO.** adj. Epíteto que se da á las descripciones y operaciones demostradas con signos, ó representadas mediante alguna figura. || Por extension se dice de la relacion ó descripcion tan viva y circunstanciada, que nada deja que desear. || adj. s.

dice del mineral cuyos cristales se unen de dos en dos por una de sus extremidades, formando ángulo recto, y se colocan muchas veces de esta manera los unos á continuacion de los otros, lo que obliga á compararlos á las letras hebreas y persas. || m. Diagrama de figura de adornos, de delineacion, considerado como concerniente al estudio de las ciencias exactas. || Miner. Telururo de oro argentífero, sustancia mineral de color gris, de brillo metálico, de fractura granosa y cuya forma primitiva es un prisma romboidal recto.

GRAFILO. f. La orlita que tienen las monedas en su anverso ó reverso.

GRAFOMETRÍA. f. Matem. Arte de medir ángulos con el auxilio del grafómetro.

GRAFOMÉTRICO. adj. Lo que pertenece al grafómetro, ó á la grafometría.

GRAFONUCCIÓMETRO. m. Matem. Instrumento que se ha propuesto para trazar trincheras durante la noche.

GRAMATOLOGÍA. f. Tratado ó discurso sobre la gramática, bajo su aspecto científico.

GRAMATOLÓGICAMENTE. adv. De una manera gramatológica, segun los principios de la gramatología.

GRAMATOLÓGICO. adj. Lo perteneciente á la gramatología.

GRAMATÓLOGO. adj. s. La persona que posee la gramatología, que la enseña, ó que escribe acerca de ella.

GRAMAYAS. f. pl. Art. y Of. prov. Aragon. Nombre que dan los sastres á los bolsillos anchos de las mangas de gola.

GRAMINÍVORO. adj. Se aplica á los animales que se alimentan principalmente de yerba.

GRAMINOLOGÍA. f. Bot. V. AGROSTOLOGÍA.

GRAMO. m. Metrol. Unidad de medida y de peso en el sistema métrico. Es el peso de un centímetro cúbico de agua destilada considerada en el vacío en su densidad máxima, y á una temperatura de 4 grados sobre cero.

GRAMOMÉTRICO. adj. Lo referente al gramómetro.

GRAMÓMETRO. m. Art. y Of. Instrumento para arreglar los caractéres de imprenta. || Instrumento para medir la altura de la letra de mano, los ángulos que forma, su inclinacion, distancia, proporciones, etc.

GRAMPA. f. Mar. Pedazo de hierro pequeño con punta en un extremo y un ojo en el otro. Sirve para clavarlo en los costados, y á segurar en él pesos de poca consideracion.

GRAMPON. m. Mar. Grampa grande.

GRANADOR. m. Art. y Of. Especie de criba que sirve para granar la pólvora. || El lugar destinado en las fábricas de pólvora para granarla.

GRANAJE. m. Art. y Of. La accion de granar la pólvora.

GRAÑALLAR. a. Art. y Of. Reducir á granalla una porcion de oro ó de plata.

GRANÁTICO. adj. Propio de la grana ó del granate.

GRANATÍFERO. adj. Miner. Se dice de un mineral que contiene varios granates diseminados.

GRANDILOCUENTE. adj. s. El que habla en un estilo sublime y elevado.

GRANDULLÓN. adj. fam. Se dice del jóven muy crecido en proporcion de su edad.

GRANELAR. a. Art. y Of. Preparar una piel de manera que parezca cubierta de granos.

GRANEO. m. La accion de granar y de granear.

GRANETE. m. Arte y Of. Instrumento semejante punzon que sirve para marcar puntos.

GRANETERÍA. s. f. Comercio ó tráfico de granos. Conjunto ó reunion considerable de granos. || Adorno compuesto de labores en forma de granos.

GRANETERO. adj. s. Traficante en granos.

GRANIR. a. GRANEAR.

GRANITELA. f. Geol. y Miner. HERNITA.

GRANITELO. m. Miner. DIORITA.

GRANÍTICO. adj. Geol. Se aplica á lo que está formado de granito, como *terrenos graníticos*, *rocas graníticas*.

GRANULADO. adj. Bot. GRANULOSO.

GRANULATORIO. m. Art. y Of. Instrumento que sirve para reducir los metales á granalla.

GRANULOSIDAD. f. Calidad de lo que es granuloso. || Bot. Conjunto de tuberculillos que imitan granos pequeños.

GRAPTOLITA. f. Miner. Nombre genérico de las piedras en cuya superficie están representadas algunas figuras.

GRASITUD. f. CRASITUD.

GRATAGUJA. f. Art. y Of. GRATA.

GRATEL. m. Trenza hecha á mano, con el número conveniente de filásticas, segun los usos á que se destina.

GRATION. m. Mit. Uno de los gigantes que escalaron el cielo. Fué muerto por Diana.

GRAVÍMETRO. m. Fís. Instrumento destinado á medir el peso específico de los cuerpos tanto líquidos como sólidos.

GRAZIRRINCO. m. Miner. Variedad de glosopetra, cuya figura es semejante al pico de un pájaro.

GREGAL. m. Mar. GRIEGO.

GRECIZADOR. adj. s. El que greciza.

GREENLANDITA. f. Miner. Variedad de granate.

GREENOQUITA. f. Miner. Variedad de sulfuro de cadmio.

GREENOVITA. f. Miner. Variedad del esfeno.

GREGORITA. f. Miner. Variedad de hierro titanado.

GRIETARSE. r. Hendirse, abrirse alguna cosa, formando grietas.

GRIFA. f. Art. y Of. Nombre de la letra bastarda ó cursiva.

GRILLADA. f. Porcion de grillos reunidos.

GRILLETADA. adj. Blas. Epíteto que se da al ave de rapiña cuando lleva cascabeles en los piés.

GRILLOTEAR. n. Grillar, en su segunda acepcion.

GRIMPOLON. m. Mar. Grimpola grande que colocada en un tope ó en un penol, sirve de señal en las escuadras y divisiones.

GRINALDA. f. Mar. GUIRNALDA.

GRINGAL. m. Especie de lienzo de Alemania.

GRINGOLADO. adj. Blas. Se dice de las cruces, sotueres y otras cosas, que terminan en cabezas de serpientes.

GRIPÓSIS. f. Med. Corvadura de las uñas.

GRIPPE. f. Med. Catarro pulmonar epidémico.

GRISALLA. f. Pint. Nombre que los pintores modernos dan á una especie de pintura oscura muy propia para imitar el bajo relieve.

GRISETA. adj. s. f. neol. Obrera francesa jóven, coqueta y galante ó amiga de galanteos.

GRÓ. m. Com. Especie de tela de seda, muy semejante al tafetan, aunque de mas cuerpo.

GROAT m. Moneda de plata de Inglaterra que vale media peseta ó poco ménos.

GRODETIN. m. Gró.

GROERA. f. Mar. Agujero de cualquier figura, hecho en un tablon ó pieza de construccion para el paso de algun cabo. || GROERA DEL TIMON. La escopleadura en que se engasta la caña.

GROMA. f. Metrol. Especie de pértiga de unos siete piés de longitud, que usaban los Romanos para medir la extension lineal y superficial de un campo al distribuir las tiendas.

GROMÁTICA. f. Hist. Arte de la agrimensura, manejo del instrumento llamado groma.

GROMÁTICO. adj. s. Hist. Apeador romano, especie de agrimensor que deslindaba el terreno valiéndose de la groma.

GROMENARA. f. Especie de saludo usado por los Japoneses, que consiste en tocar tres veces con la frente en el suelo.

GROPITO. m. Miner. Silicato hidratado, que se presenta en forma de una masa cristalina de color de rosa, tirando á moreno, y que se ha encontrado en Suecia.

GRORVILITA. f. Miner. Variedad de PIROLUSITA.

GRUAR. a. Mar. GALIBAR.

GRUJIR. a. Art. y Of. Cuadrar y ajustar los vidrios en los plomos quitándoles las desigualdades.

GRUÑAL. m prov. Galicia. El terreno poblado de gruños ó ciruelos silvestres.

GRUÑIDURA. f. GRUÑIMIENTO.

GRUPETTO. m. Mús. Voz italiana que indica un grupo de pocas notas, las cuales forman un adorno en el canto, el cual se ha de articular con ligereza, esforzando la primera nota mas que las otras.

GRUSCH. m. Moneda imaginaria de Turquía que vale unos tres reales.

GRUYERE. m. Especie de queso que viene de la ciudad de Suiza de su nombre.

GUADAÑEAR. a. GUADAÑAR.

GUADAÑO. m. Mar. Bote pequeño con carroza de que se usa en el tráfico del puerto de la Habana. Nombre dado en Cádiz y en otros puertos á los botes para transportar géneros y gente á los buques ó á tierra.

GUADAQUINAJE. m. Especie de caza, en particular de animales pequeños y montesinos.

GUAIOTA. f. Mit. Divinidad maléfica de los guanches.

GUALDRINES. m. pl. Mar. Arandelas ó portas de quita y pon, con un agujero en el centro, por donde entra el cañon con que se tapa la abertura de la porta.

GUALERITA. f. Miner. Alúmina hidratada que se encuentra en los Pirineos españoles.

GUALERÓ. m. Art. y Of. SAGARIA.

GUALPUTRA. m. prov. América. Se llama así el trébol rastrero.

GUANAL. m. Nombre general de varias aves de las costas del Perú, que se alimentan de peces, y cuyo excremento es, en opinion de algunos, el estiércol llamado guano.

GUANIL. m. prov. Canarias. Cabra salvaje.

GUANON. m. Mit. Dios del Japon, mirado por los buddistas como hijo de Amida.

GUANTAZO. m. GUANTADA.

GUARACHE. m. prov. Méjico. GUARACHA.

GUARAN. m. Art. y Of. pl. Piezas de madera fijas en los extremos de las cajas de los tejedores y en el portacájas.

GUARANÍ. adj. s. Filol. Idioma de los Indios guaranis, que se habla aun en el Paraguay y Corrientes.

GUARANÍTICO. adj. s. GUARANÍ.

GUARDAÁGUAS. f. Mar. Liston que se clava en los costados sobre cada porta para que no éntre el agua que escurren las tablas superiores.

GUARDABAOS. m. Mar. Pieza de madera colocada á uno y otro lado de cada una de las imadas de la grada, para dar á los baos la debida direccion, pasando de este modo encanjonados sobre ellos.

GUARDABAUPRES. m. Mar. GUIA.

GUARDABOLÍNAS. m. Mar. Cabo de cuatro brazas de largo, amarrado por el seno en los estais de mayor y gavia, con una vigota en cada uno de sus extremos, por las cuales pasan las bolinas de las respectivas velas, para que no se embaracen con los aparejos del buque.

GUARDACADENA. m. Art. y Of. Mecanismo empleado en los relojes de bolsillo y en algunos de sobremesa para impedir que se rompa la cadena al darle cuerda.

GUARDACUERDA. f. Art. y Of. GUARDACADENA.

GUARDACUERPO. m. Art. y Of. Barandilla de hierro, bronce ó laton que desde la plataforma del maquinista en las máquinas locomotoras de los caminos de hierro va hasta las partes laterales de la caja de humo, y que sirve para impedir que se caigan en la vía los que necesaria ó accidentalmente van colocados en la plataforma posterior y laterales durante la marcha.

GUARDAFRÉNOS. adj. s. m. Art. y Of. El empleado encargado de apretar ó aflojar los frenos que modifican el rozamiento entre la llanta de las ruedas y los carriles durante la marcha de los trenes por caminos de hierro.

GUARDAFUEGO. m. Art. y Of. Rejilla ó plancha metálica movible que se pone delante del fogon de un horno de fundicion, para que el fuego no perjudique al operario. || Aparato empleado para conservar el fuego durante la noche.

GUARDAHUMO. m. Mar. Vela que se coloca por la cara de proa de la chimenea del fogon, cuando el buque está aproado al viento, para que el humo vaya á popa.

GUARDAPLATINA. f. Art. y Of. En algunos fusiles, pieza que preserva las platinas del contacto de la prensa.

GUARDIAMARINA. adj. s. m. El jóven ó cadete que se educa para ser un oficial experto de la marina militar.

GUARDIANATO. m. GUARDIANÍA.

GUARNE. m. Mar. Cada una de las vueltas de todo cabo que se asegura de un modo cualquiera.

GUARNECIDO. adj. s. m. Arquit. Entablado revoco con que se revisten las paredes de un edificio por dentro ó por fuera.

GUARRO. adj. s. Se da este nombre á la persona sucia y desaseada.

GUASA. f. fam. Andalucía. Burla, ironía, dicho ó hecho de hombre gracioso, decidor y satírico.

GUASON. adj. fam. prov. Andalucía. Se dice del hombre burlon, satírico, chistoso en sus palabras ó acciones.

GUASQUILLO. f. prov. América. Se llama así principalmente lo que sirve para acondicionar los manos de tabaco colorado ó de hoja.

GUATICHÚ. m. prov. América. Genio del mal, á quien atribuyen sus enfermedades y otros males algunas tribus de Indios de las Pampas. || TIENE GUATICHÚ. Expresion vulgar con que se manifiesta la repugnancia ó temor que inspira alguna persona ó cosa.

GUATUZAKA. f. Mit. Uno de los principales dioses de los antiguos Mejicanos.

**GUAYAQUILITA.** f. Miner. Oxi-sarburo de hidrógeno; sustancia amarilla, parda, resinosa, opaca, poco soluble en el agua y soluble en el alcohol, encontrada cerca de Guayaquil.

**GUAYOTA.** m. Mit. El mal principio entre los antiguos habitantes de Tenerife, una de las Canarias.

**GUBINA.** f. Art. y Of. Cilindro en torno del cual se arrolla el hilo que ha de servir para la urdimbre de un tejido.

**GUEBRO ó GÜEBRO.** adj. s. Nombre con que designan los musulmanes á todos los pueblos é individuos que no profesan el islamismo.

**GUECE.** f. Metrol. Entre los Persas, medida para toda especie de telas.

**GUEIDEAR.** a. Art. y Of. Pesear con el gueldo.

**GUELDO.** m. Art. y Of. Preparacion del camaroncillo machacado y reducido á pasta, que sirve de cebo en las pesquerías.

**GUEMBE.** m. Bot. ABACÁ.

**GUENUPILAN.** m. Mit. (alma del cielo). El Dios Supremo segun la creencia de los Araucanos.

**GUERCHASP.** m. Mit. Rey del Cabulistan, célebre por su gran estatura y su temeridad.

**GUEROVID.** m. Mit. Nombre del dios de la guerra entre los Esclavos.

**GUESTE.** m. Metrol. Medida del Japon que equivale á media vara.

**GUIAMANOS.** m. Mús. Aparato de madera inventado por un pianista aleman para evitar que el que aprende el piano contraiga malos hábitos, tomando las muñecas una inclinacion mas baja que el teclado.

**GUIBER.** m. Com. Especie de tela blanca de lino que se fabrica en Louviers.

**GUIGHIMO.** m. Mit. El Ser Supremo en algunos pueblos africanos.

**GUILADO.** m. Mar. Canoa en que se hace el tránsito de Cavite á Manila.

**GUILLÓQUIS.** m. El dibujo que se hace en la madera ó piedra, formado de rasgos ó líneas que se cruzan simétricamente en todas direcciones. || El dibujo que se hace en algunos jardines, formando simétricamente cuadros, escudos, cifras etc., con boj ó con otras plantas adecuadas al efecto.

**GUIMDARDA.** f. Art. y Of. Especie de cepillo de carpintería semejante al guillame.

**GUINGAR.** m. Min. Tierra arcillosa aurífera de la Nigricia, que emplean los naturales para hacer pipas.

**GUINGUETO.** m. Especie de camelote ligero, liso y rayado de diferentes colores que se fabrica en Amiens.

**GUIRIOTE.** m. Especie de tambor que usan los Negros.

**GUIRON.** m. Art. y Of. Nombre que se suele dar en los mares de Levante á cada una de las dos redes que forman parte de la manga de la otra red mayor llamada tartana.

**GUIRRE.** m. prov. Canarias. Ave de rapiña, BUITRE || Se da tambien este nombre á la persona alta y delgada.

**GUIZQUE.** m. prov. Mancha. El garabato del candil. || prov. Aragon. El aguijon de la avispa.

**GULDEN.** m. Moneda alemana equivalente á diez reales y treinta y dos maravedises.

**GULEHO.** m. Mit. Dios de la muerte, segun la creencia de los salvajes del archipiélago de los Amigos.

**GULISTAN.** m. Filol. Título de un libro persa, en prosa y verso, compuesto por el célebre Saadi.

**GUNA.** f. Filol. Figura ortográfica de la lengua sanscrita, que consiste en una a breve, antepuesta en ciertos casos á las vocales.

**GUNDJA-TIKOA.** m. Mit. Nombre que dan los Hotentotes al Ser Supremo.

**GUNDJERIK.** m. Mit. Dios tricéfalo de los Calmucos y Mogoles.

**GUR.** m. Com. Género de tela blanca de algodon que se exporta de las Indias.

**GURBAN-ZAGAN-BURKAN** (los tres dioses blancos). m. Mit. Nombre de las tres divinidades que forman la trinidad del Tibet. Una de ellas rigió lo pasado, otra gobierna lo presente, y la tercera es la que reinará en lo porvenir.

**GUROTE.** m. Especie de torta en cuya composicion entra el queso.

**GUSIL.** m. Mús. Especie de arpa usada por los Rusos que tiene las cuerdas colocadas horizontalmente.

**GUTAPERCA.** f. Sustancia que de algunos años á esta parte ha adquirido notable importancia por sus útiles aplicaciones en la industria. Es un residuo de la evaporacion del jugo lechoso que se desprende de las incisiones practicadas en un árbol que se encuentra en los bosques de las islas de la Malesia.

**GUTTA-PERCHA.** f. GUTA-PERCA.

**GUYANES.** adj. s. El natural de la Guyana. || adj. Lo que pertenece á la Guyana ó á sus habitantes.

**GUYÁQUILITA.** f. Miner. Especie de resina fósil.

**GUZENIS.** m. Com. Especie de tela de las Indias.

# H

**H.** f. V. HACHE.

**HABASCON.** m. Especie de raiz semejante á la pastinaca, así en la forma como en la magnitud, que sirve de comestible en casi todos los pueblos de América.

**HABASO.** adj. s. Cron. Nombre del duodécimo mes de los Etiopes.

**HABILIDOSO.** adj. prov. Andalucía. Se dice de la persona que tiene habilidades.

**HABILITADAMENTE.** adv. Con habilitacion.

**HABITATIVIDAD.** f. Fren. Facultad que segun algunos frenólogos inclina al hombre á gustar con preferencia de una residencia fija. El órgano que la representa se halla situado en la parte posterior superior de la cabeza.

**HACENDISTA.** adj. s. El que está empleado para administrar lo que se llama hacienda pública. || adj. RENTÍSTICO.

**HACHE.** f. Art. y Of. Pieza de metal que usan los tipógrafos y encuadernadores para imprimir la letra del mismo nombre.

**HACHOTE.** m. Mar. Vela gruesa de cera con mas de una mecha, que sirve para los faroles de popa.

**HADJI.** adj. s. prov. América del Norte. El indígena que ha permanecido algun tiempo en el antiguo continente.

**HADRILO.** m. Mit. Divinidad cuya mision era velar sobre los grumos y presidir á su quadrez.

**HAFESIA.** f. Fil. Se dice del sentido del tacto.

**HAFVA.** m. Mit. Dios de los Belgas, del cual solo se ha conservado el nombre en una inscripcion.

**HAGADA.** f. Nombre de una oracion que recitan los Judíos la víspera del dia en que celebran la Pascua.

**HAGIOGRAFÍA.** f. Ciencia que trata de las leyendas sacras ó religiosas, de las vidas de los santos y de sus escritos.

**HAGIOLOGÍA.** f. Ciencia de las cosas sagradas ó religiosas.

**HAIAS.** m. Bot. Nombre de una raiz que se cultiva en América, en tubérculos como la patata, y se come preparándola del mismo modo.

**HAIDENBERITA.** f. Miner. Especie de arseniato de cal. || Nombre de un silicoarseniato de hierro. || Sulfuro de antimonio y de hierro llamado tambien BERTHIERITA.

**HAITIANO.** adj. Lo que pertenece á la isla de Haiti y á sus habitantes. || adj. s. El natural de Haiti.

**HALACORO.** adj. s. Rel. Nombre dado á los Indios que no practican ningun culto; su secta es despreciada por las demas.

**HALALÍ.** adj. s. Nombre que se da á cada uno de los musulmanes que hacen alguna peregrinacion á la Meca.

**HALDAN.** m. Mit. Dios doméstico entre los Cimbrios.

**HALIÉUTICA.** f. Arte de la pesca ó conjunto de reglas ó principios que deben observarse para pescar.

**HALIÉUTICO.** adj. Lo conveniente al arte de pescar.

**HALOGRAFÍA.** f. Quím. Descripcion de las sales, tratado de las sales. || Parte de la química que enseña á describir las sales.

**HALOGRÁFICO.** adj. Quím. Relativo ó perteneciente á la halografía.

**HALÓGRAFO.** adj. s. Quím. El que se ocupa en el estudio, en la descripcion de las sales; la persona versada en halografía.

**HALOLOGÍA.** f. Quím. Parte de la química que trata de las sales.

**HALOLÓGICO.** adj. Quím. Relativo ó concerniente á la halología.

**HALOMANCIA.** f. Adivinacion por medio de la sal.

**HALOMANCIANO, HALOMÁNTICO.** adj. Lo que tiene relacion con la halomancia. || adj. s. El que practica la halomancia.

**HALOQUIMIA.** f. Quím. Parte de la química que trata de las sales, de sus propiedades técnicas, de sus usos, y de su manera de obrar respecto de los demas cuerpos.

**HALOQUÍMICO.** adj. Quím. Relativo ó concerniente á la haloquimia.

**HALURGIA.** f. Quím. Preparacion de las sales, arte de prepararlas.

**HALÚRGICO.** adj. Quím. Relativo ó perteneciente á la halurgia.

**HALLAL.** m. Bot. Nombre que dan á los musulmanes que van á emprender la peregrinacion á la Meca.

**HAMADANI.** m. Raza particular de caballos árabes.

**HAMAPOLIGRAMÁTICO.** adj. Dícese de los caracteres de imprenta que presentan en un mismo pedazo de metal muchas letras cuya reunion forma una de las sílabas que mas frecuentemente se usan en un discurso.

**HAMBURGUÉS.** adj. s. La persona natural de Hamburgo. || adj. Lo perteneciente á la ciudad de Hamburgo ó á sus habitantes.

**HAMEDA.** f. Com. Especie de tela blanca de algodon semejante á la muselina de Bengala.

**HAMIRAS.** m. Cron. Nombre del novenio mes de los Armenios, que corresponde á nuestro mes de junio.

**HAMSA.** m. Mit. india. Pájaro divino que participa del águila y del cisne y sirve de cabalgadura á Brama.

**HAMULL.** m. Mit. Entre los Persas, ángel que los Gúebros creen estar encargado en cuidar los cielos.

**HAN.** m. Especie de posada que se encuentra á veces en Levante, y donde las caravanas se alojan á poco coste.

**HANAN-PACHA.** m. Mit. El paraiso en la religion de los Peruanos.

**HANG-HEN.** m. Filos. Entre los Chinos, una de las dos almas del hombre, que tiene la facultad de conocer, miéntras que la otra, mas grosera, solo tiene la facultad de sentir. Al morir, esta vuelve á la tierra y la mas noble se convierte en puro espíritu.

**HANLU.** m. Cron. Nombre de un mes de los Chinos que corresponde al mes de noviembre.

**HANOVERIANO.** adj. s. El natural de Hanover. || Partidario de la dinastía de Hanover en Inglaterra. || adj. Lo perteneciente á dicho país ó á sus habitantes.

**HANSA.** f. neol. Sociedad ó confederacion de ciudades, villas, familias, etc., para su defensa y seguridad.

**HANSEÁTICO.** adj. Lo perteneciente á la hansa. || CIUDADES HANSEÁTICAS. ANSEÁTICO.

**HANSGRAVE.** adj. s. Nombre que se da en Alemania al presidente ó jefe de una sociedad.

**HANSGRAVIATO.** s. m. Dignidad de hansgrave, y tambien el tiempo que una persona tiene este cargo.

**HAR.** m. Cron. Segundo mes del año sagrado de los hebreos que corresponde á la luna de abril.

**HARAÍ.** m. Tributo periódico que pagan en Turquía los que no son mahometanos.

**HARAKUENNENTAKTON.** m. Mit. (que ha colocado el sol en el espacio). El Ser Supremo entre los Hurones é Iroqueses.

HALLE PAPA. f. Mit. Divinidad de las islas de Sandwich.

HAUKISA. f. Miner. Súlfuro de níquel.

HARMATAN. m. Cierto viento caliente y abrasador que sopla perpendicularmente del interior de Africa hacia el Oceano Atlántico.

HARMOTONO. m. Miner. Silicato de alúmina y de barita ó de cal.

HARRADO. m. Arquit. El rincon ó ángulo entrante que forma la bóveda esquifada.

HARTITA. f. Miner. Variedad inodora é insípida de cera de montaña que tiene el color y la transparencia de la cera y se presenta en forma de tablas escamosas.

HASTIFERO. adj. Lo que produce hastío.

HATIK. m. Cirio arabe, nacido de garañon y una yegua de carga.

HAUPA. f. Mit. Nombre con que adoran á la luna los habitantes de Ceylan.

HAYESINITA. f. Miner. Variedad de borato de cal, encontrada en el Perú.

HAZAN. adj. s. Entre los Judíos, el cantor de la sinagoga.

HEBDOMADARIAMENTE. adv. SEMANALMENTE.

HEBDOMADARIAMENTE. adv. Segun el modo y estilo de los hebdomadarios.

HECATÓMBEO. adj. Lo perteneciente á la hecatombe.

HECATONGRAFÍA. f. Reunion ó coleccion de cien figuras que contienen varios pensamientos ó sentencias.

HECATÓNSTILO. m. Arquit. Pórtico ó edificio de cien columnas.

HECATUMBA. f. HECATOMBE.

HECHICERESCO. adj. Lo que pertenece á la hechicería.

HECTAREA. f. Metrol. Medida de superficie, que contiene cien áreas ó diez mil metros cuadrados.

HECTO. m. Metrol. Palabra griega que antepuesta á los nombres de medida, expresa una unidad multiplicada por ciento.

HECTÓGRAMO. m. Metrol. Peso que vale cien gramos.

HECTÓLITRO. m. Metrol. Medida de capacidad, que vale cien litros.

HECTOMÉTRICO. adj. Lo que pertenece al hectómetro.

HECTÓMETRO. m. Metrol. Medida de longitud equivalente á cien metros.

HEGUMENO. adj. s. m. Abad ó superior de un monasterio entre los Griegos.

HEIA. m. Rel. Nombre que los Samoyedos dan al Ser Supremo.

HELCOLOGÍA. f. Med. Tratado acerca de las úlceras.

HELENICO. adj. Lo que pertenece á la Grecia.

HELENÍSTICO. adj. Lo perteneciente á los helenistas.

HELIOMAGNETÓMETRO. m. Fís. Instrumento que sirve para medir con exactitud la declinacion de la aguja magnética y determinar por la presencia del sol una hora cualquiera del dia.

HELIOSTATICO. adj. Concerniente al helióstato.

HELIÓSTATO. m. Fís. Instrumento que sirve para proyectar de una manera invariable la imágen del sol en un punto, ó dirigir un rayo solar segun se quiera.

HELIOTROPÍA. f. Bot. Acto por el cual las plantas se vuelven para seguir el curso del sol.

HELIOTRÓPICO. adj. Bot. Perteneciente al heliotropo.

HELIOTROPISMO. m. Bot. Propiedad en virtud de la cual ciertas plantas giran, presentando constantemente sus flores al sol.

HELMICUN. m. El mes de febrero entre los Israelitas.

HELMINTOLOGÍA. f. Parte de la zoología que trata de los gusanos, y especialmente de los intestinales.

HELMINTOLÓGICO. adj. Lo que pertenece á la helmintología ó tiene relacion con ella.

HELMINTOLOGISTA. adj. s. HELMINTÓLOGO.

HELMINTÓLOGO. adj. s. El naturalista que se dedica especialmente al conocimiento ó estudio de la helmintología.

HELVINA. f. Miner. Sulfo-silicato de manganeso, nacido á sulfato de glucina, y encontrado en Sajonia en una vena de espato fluoroso.

HEMAFÉRESIA. f. Hemer. Aversion á la sangre.

HEMAFÓBICO. adj. Lo que pertenece á la hemafobia.

HEMÁFOBO. adj. Que tiene aversion á la sangre. || Epíteto que se aplica á los médicos que se oponen á la administracion de la sangría.

HEMASTÁTICA. f. Fisiol. Parte de la fisiología que trata de la fuerza inherente á los vasos sanguíneos.

HEMATIDRÓSIS. f. Med. Especie de sudor de sangre, exhalacion espontánea de sangre por la piel, á manera de traspiracion cutánea.

HEMATINA. f. Quim. Principio colorante puro del palo de campeche, que se presenta en pequeños cristales de color blanco rosado. || Tambien se ha dado este nombre á la materia colorante de la sangre. || HEMATOSINA.

HEMATINO. m. Quim. HEMATINA.

HEMATÓDEO. adj. Med. Lo que es producido por la sangre ó por el desarrollo de los vasos sanguíneos. || Lo que participa de la naturaleza de la sangre, ó tiene semejanza con ella.

HEMATOGRAFÍA. f. Med. Descripcion de la sangre.

HEMATOGRÁFICO. adj. Med. Concerniente á la hematografía.

HEMATÓGRAFO. adj. s. Med. El que escribe acerca de hematografía ó está versado en ella.

HEMATOLOGÍA. f. Med. Tratado acerca de la sangre.

HEMATOLÓGICO. adj. Med. Concerniente á la hematología.

HEMATÓLOGO. adj. s. Med. El que está versado en hematología; autor, profesor de hematología.

HEMATÓSCOPO. adj. s. El que suponia adivinar lo porvenir por la inspeccion del hígado de las víctimas.

HEMATOSIA. f. Fisiol. HEMATÓSIS.

HEMATÓSICO. adj. Fisiol. Concerniente á la hematósis.

HEMATOSINA. f. Quim. Materia ó principio colorante de la sangre. Sustancia sólida, insípida, inodora, de color moreno empañado, algunas veces brillante y encarnada como la plata roja de los mineralogistas, insoluble en el agua, en el alcohol, en el éter sulfúrico, en el acético y en el aceite volátil de trementina. La combinacion de la hematosina con la albúmina y la fibrina constituye los glóbulos de la sangre.

HEMATÓSIS. f. Fisiol. Sanguificacion; transformacion del quilo en sangre.

HEMBRILLA. f. Art. y Of. Nombre de una pieza que se introduce ó asegura. || prov. Andalucía. SOBRO. || prov. Rioja. Especie de trigo muy menudo y que da mucha harina.

HEMEROLOGÍA. f. Arte de hacer ó de componer calendarios.

HEMEROLÓGICO. adj. Lo que pertenece á la hemerología.

HEMERÓPATA. adj. s. Med. La persona atacada de hemeropatía.

HEMEROPATÍA. f. Med. Enfermedad que solo se siente durante el dia. || Enfermedad cuya duracion no pasa de un dia.

HEMERÓPATICO. adj. Med. Perteneciente á la hemeropatía.

HEMÍHECTO. m. Metrol. La dozava parte de casi todas las principales medidas de los Griegos.

HEMIPLEGÍA. f. Med. Parálisis de la mitad del cuerpo.

HEMIPLÉGICO. adj. Med. Relativo ó concerniente á la hemiplegía. || adj. s. La persona atacada de hemiplegía.

HEMITRIGLIFO. m. Arquit. Semitriglifo; ornamento del friso dórico.

HEMODINÁMETRO. m. Med. HEMÓMETRO.

HEMODINAMÓMETRO. m. Med. Instrumento quirúrgico que sirve para medir la fuerza contráctil de las cavidades del corazon.

HEMÓMETRO. m. Med. Instrumento para medir la sangre.

HEMORROSCOPIA. f. Med. Exámen ó análisis de la sangre extraida de las venas, para conocer el estado del cuerpo.

HEMORROSCÓPICO. adj. Med. Relativo á la hemorroscopia.

HEMORRÓSCOPO. adj. s. Med. La persona que se dedica al estudio de la hemorroscopia.

HEMOSCOPIA. f. Med. HEMORROSCOPIA.

HEMOSCÓPICO. adj. Med. HEMORROSCÓPICO.

HEMOSTASIA ó HEMOSTÁSIS. f. Med. Estancacion general de la sangre, ocasionada por la plétora. || Operacion quirúrgica que se hace con el fin de suspender una hemorragia.

HEMOSTÁTICO. adj. Med. Med. Calificacion de los medicamentos que se administran para contener las hemarragias. || Dícese de los medios quirúrgicos que se aplican con el mismo objeto. || Úsase tambien como adj. sustantivado.

HENAJE. m. Agr. Desecacion del heno por medio del aire, para que almacenado despues se conserve bien y no se exponga á corromperse. || La época en que se hace esta operacion.

HENEADOR. adj. Agr. La persona que ejecuta la operacion del henaje.

HENEAR. a. Agr. Ejecutar la operacion del henaje.

HENNAROA. f. Mit. Divinidad de la mitología de Taiti; se casó con uno de sus hermanos y fue madre de una parte de la raza humana.

HENNIL. m. Mit. Ídolo de los Vándalos que se representaba bajo la figura de un palo terminado por un anillo y una mano de hierro.

HENOSO. adj. Lo que está lleno de heno, ó cubierto de él.

HEPATIRREA. f. Med. Flujo de vientre formado de materias biliosas procedentes del hígado.

HEPATIRRÉICO. adj. Med. Concerniente á la hepatirrea.

HEPATOFRÁCTICO. adj. Med. Concerniente á la hepatofraxia.

HEPATOFRAXIA. f. Med. Alteracion patológica del hígado; obstruccion, infarto, induracion de esta víscera.

HEPATOGRAFÍA. f. Anat. Descripcion del hígado. || Med. Tratado de las enfermedades del hígado.

HEPATOGRÁFICO. adj. Med. Concerniente á la hepatografía.

HEPATÓGRAFO. adj. s. Med. La persona versada en hepatografía, el que escribe acerca de ella.

HEPATOPARECTÁMICO. adj. Med. Concerniente al hepatoparéctamo.

HEPATOPARÉCTAMO. m. Med. Aumento de volúmen del hígado; gordura, crasitud extraordinaria de esta víscera.

HEPATOTOMISTA. adj. s. Anat. La persona que se dedica á hacer la disseccion del hígado.

HEPATÓTOMO. m. Anat. Instrumento propio para hacer la disseccion del hígado.

HEPTADA. f. Grupo, conjunto ó reunion de siete cosas, tanto en el órden físico como en el moral ó intelectual. Es voz que suele tener uso en filosofía. || Nombre con que algunos designan el conjunto de los siete sabios de Grecia.

HEPTÁMETRO. adj. Poes. Se dice de los versos griegos y latinos que constan de siete piés.

HERALDÍA. f. El cargo ú oficio de heraldo. || Provincia cuyo nombre llevaba un heraldo.

HERÁLDICAMENTE. adv. Con arreglo á los principios de la heráldica.

HERBORISTA. adj. s. HERBOLARIO.

HERBORISTERÍA. f. El lugar donde se venden yerbas medicinales.

HERCOTECTÓNICA. f. Arte de fortificar las plazas.

HERENACO. adj. s. Rel. Sacerdote irlandés, encargado de recibir las rentas de la Iglesia y de disponer de ellas, dando una parte á los obispos, otra á los pobres, y reservando la tercera para las necesidades del culto.

HERESIOGRAFÍA. f. Historia de las herejías y de los herejes.

HERESIÓGRAFO. adj. s. La persona que ha escrito ó escribe alguna obra sobre las herejías y los herejes.

HERESIOLOGÍA. f. HERESIOGRAFÍA.

HERGOMA. f. Com. Lienzo de Irlanda, hecho con los hilos de una tela de araña.

HERIBAN. m. Hist. Llamamiento que un soberano hacia de los nobles para que se presentasen á tomar las armas. || Multa en que era condenado todo hombre libre que se negaba á prestar el servicio militar.

HERIBEA. f. Mit. Madre de los astros.

HERMAFRODIA. f. HERMAFRODISMO.

HERMAFRODISMO. m. Fisiol. La reunion de los dos sexos ó de algunos de sus caractéres en un mismo individuo.

HERMAFRODITISMO. m. HERMAFRODISMO.

HERMENÉUTICA. f. Arte de interpretar el sentido de un libro. || HERMENÉUTICA SAGRADA. Arte de interpretar la Sagrada Escritura.

HÉRMEO. m. Mes tebano correspondiente á octubre.

HESUS. m. Mit. Dios de las batallas, entre los Galos.

**HETERODROMO.** m. Mecán. Palanca cuyo punto de apoyo está entre la potencia y la resistencia.

**HETERÓFORO.** adj. Fís. y Miner. Que tiene los poros diferentes, ya en su forma, ya en su número ó tamaño.

**HETERÓPSIDO.** adj. Miner. Calificacion de los metales que se presentan en la naturaleza en estado de tierra ó de álcali, por oposicion á los antopsidos ó que aparecen en estado metálico.

**HETEROSITA.** f. Miner. (diferente). Variedad de fosfato de manganeso que se encuentra en Francia.

**HEU.** m. Mar. Buque de trescientas toneladas con un solo palo y una vela, que se usa en los mares del Norte.

**HEULANDITA.** f. Miner. Variedad de estilbita que contiene cal.

**HEURÍSTICA.** f. El arte de inventar; la indicacion exacta del método que debe seguirse para llegar á hacer descubrimientos intelectuales.

**HIALEON.** m. Med. Humor vítreo, gelatinoso, que forma de los ojos ó de los oidos.

**HIALOGRAFÍA.** f. Arte de pintar ó dibujar cosas de perspectiva, valiéndose del hialógrafo.

**HIALOGRÁFICO.** adj. Lo concerniente ó relativo á la hialografía.

**HIALÓGRAFO.** m. Instrumento que reproduce en escala menor los objetos que se quieren copiar ó dibujar, y sirve para el dibujo de perspectiva.

**HIALÓPTERO.** m. Fís. Instrumento con cuyo auxilio se hace que una chispa eléctrica atraviese una lámina de cristal.

**HIALURGIA.** f. Arte de fabricar vidrio ó cristal.

**HIALÚRGICO.** adj. Lo que pertenece á la hialurgia ó se refiere á ella.

**HIAMCAY.** m. Fiesta que los Malabares residentes en la isla de Francia celebran todos los años, y en la cual elevan un ídolo monstruoso.

**HIBALVERA.** f. prov. Canarias. Planta.

**HIBOMETRADO.** adj. Med. Dícese de la deformidad á que se ha aplicado el hibómetro.

**HIBOMETRAR.** a. Med. Medir una deformidad del raquis con el auxilio del hibómetro.

**HIBOMETRÍA.** f. Med. Arte de usar ó aplicar el hibómetro.

**HIBOMÉTRICO.** adj. Med. Relativo ó concerniente al hibómetro ó á la hibometría.

**HIBÓMETRO.** m. Med. Aparato ó instrumento que sirve para medir los progresos de los cambios que los medios mecánicos producen en las deformidades del raquis.

**HIBRIDEZ.** f. Gram. HIBRIDISMO.

**HIBRIDISMO.** m. Gram. Defecto en la composicion de las palabras, que consiste en formarlas de idiomas ó lenguas diferentes.

**HICO.** m. prov. América. El coníel.

**HILAB.** m. Cron. Nombre del mes tercero del año etíope.

**HIDATOLOGÍA.** f. Fís. HIDROLOGÍA.

**HIDATOSCOPIA.** f. Arte supuesto de adivinar por el agua. || HIDATOSCOPIA NATURAL. Arte de prever las tempestades por algunas señales que se notan en el mar, en el aire y en las nubes.

**HIDATOSCÓPICO.** adj. Lo que se refiere á la hidatoscopia.

**HIDATÓSCOPO.** adj. s. La persona que entiende de hidatoscopia.

**HIDE.** f. Metrol. Medida de superficie usada en Inglaterra que equivale á unas veinte hectáreas.

**HIDRATO.** m. Quim. Nombre que se da á las combinaciones del agua ó protóxido de hidrógeno con la mayor parte de los cuerpos, especialmente con los óxidos metálicos.

**HIDRÁULA.** f. Mecán. Máquina para elevar el agua sobre su nivel, por medio de una combinacion de este líquido y el aire.

**HIDRÁULICA.** f. Aparato para evitar que se pierda el agua ó pasando los barcos por las esclusas.

**HIDROCEFALIA.** f. Med. Hidropesía de la cabeza.

**HIDROCEFÁLICO.** adj. Med. Relativo á la hidrocefalia ó á hidrocefalo.

**HIDROCEFALITIS.** f. Med. Inflamacion del cerebro.

**HIDROECONÓMICA.** adj. Mecán. Calificacion de una máquina que puede recomplazar venta, aumenta á las cosechas, árboles, etc., con economía de agua.

**HIDRÓFILO.** adj. Aficionado al agua. Dícese por oposicion á HIDRÓFOBO.

**HIDROFLEGÓSIS.** f. Especie de sartén provista de un cilindro de doble fondo para contener agua. || Med. Inflamacion seguida de derrame seroso.

**HIDRÓGALA.** f. Leche cortada con agua.

**HIDRÓGEO.** adj. Compuesto de tierra y agua.

**HIDROGEOLOGÍA.** f. Fís. Parte de la física general que trata de las aguas esparcidas en la superficie del globo.

**HIDROGEOLÓGICO.** adj. Fís. Concerniente á la hidrogeología.

**HIDROGEOLOGISTA.** adj. s. Fís. Hidrogeólogo.

**HIDROGEÓLOGO.** adj. s. El que se dedica al estudio de la hidrogeología, ó escribe acerca de ella.

**HIDROGNOMONÍA.** f. Arte falso de descubrir los manantiales ocultos por medio de una varita.

**HIDROGNOMÓNICO.** adj. Lo que pertenece á la hidrognomonía.

**HIDROGNOMONISTA.** adj. s. La persona que cree poseer el arte llamado hidrognomonía.

**HIDROGNOSIA.** f. Historia de las aguas del globo terrestre.

**HIDROHIGRÓMETRO.** m. Fís. Instrumento que sirve para apreciar ó medir la humedad de la atmósfera, y la cantidad de agua invisible que esta contiene.

**HIDROMANÍA.** f. Med. Delirio que impele al enfermo á arrojarse al agua.

**HIDRÓPATA.** adj. s. El partidario de la hidropatía.

**HIDROPATÍA.** f. Med. Sistema médico que se diferencia de los demas en emplear principal ó exclusivamente el agua comun, fría por lo regular, para curar las enfermedades.

**HIDROPÁTICO.** adj. Med. Lo relativo ó perteneciente á la hidropatía.

**HIDROPLEURÍA.** f. Med. Hidropesía de pecho.

**HIDRÓPOTA.** adj. s. El que no bebe sino agua.

**HIDROQUELÓMETRO.** m. Fís. Instrumento que sirve para medir la velocidad de los líquidos.

**HIDROTAQUÍMETRO.** m. Fís. HIDROQUELÓMETRO.

**HIDROTÍTIS.** f. Med. Hidropesía del oido medio, de la cavidad del tímpano.

**HIDROTÓRAX.** m. Med. Hidropesía de pecho.

**HIERACITA.** f. Miner. Cuarzo ágata que tiene el aspecto de un ojo de gavilan.

**HIERÁTICO.** adj. JEROGLÍFICO.

**HIEROGRAFÍA.** f. Descripcion de las diferentes religiones y de todo lo concerniente á ellas.

**HIEROGRÁFICO.** adj. Lo concerniente á la hierografía.

**HIERÓGRAFO.** adj. s. El que se dedica al estudio especial de la hierografía ó escribe acerca de ella.

**HIEROGRAMA.** m. Carácter propio de la escritura jeroglífica.

**HIEROGENIA.** f. Origen de las diversas religiones. || Ciencia que trata del origen de las religiones.

**HIEROLOGÍA.** f. Tratado sobre todas las religiones del mundo ó sobre las cosas sagradas.

**HIERONIMICO.** adj. Lo que pertenece á San Jerónimo ó á sus doctrinas.

**HIETOMETRÍA.** f. Fís. Parte de la física que trata del arte de medir ó apreciar la cantidad de agua que cae en un paraje cualquiera, durante un tiempo determinado.

**HIETOMÉTRICAMENTE.** adv. Fís. De una manera hietométrica; con arreglo á los principios ó leyes de la hietometría.

**HIETOMÉTRICO.** adj. Fís. Relativo ó concerniente á la hietometría, propio de ella.

**HIETÓMETRO.** m. Fís. Instrumento que sirve para medir la cantidad de agua que cae sobre un punto cualquiera en un tiempo determinado.

**HIETOSCOPIA.** f. HIETOMETRÍA.

**HIETOSCÓPICAMENTE.** adv. HIETOMÉTRICAMENTE.

**HIETOSCÓPICO.** adj. HIETOMÉTRICO.

**HIETOSCOPO.** m. Fís. HIETÓMETRO.

**HIFEN.** m. Filol. Signo que indica la union de las sílabas en una.

**HIFENÉSIS.** f. Gram. Union de dos sílabas.

**HIGOLAYO.** m. Mit. Entre los habitantes del archipiélago de los Amigos, divinidad que recibe en el paraíso á los hombres virtuosos y á los guerreros.

**HIGROLOGÍA.** f. Fís. Historia del agua, tratado acerca del agua y de los cuerpos líquidos. || Med. Tratado de los fluidos ó humores del cuerpo humano.

**HIGROLÓGICO.** adj. Lo que pertenece á la higrología.

**HIGRÓLOGO.** adj. s. El que se dedica al estudio de la higrología.

**HIGROMANCIA.** f. HIDROMANCIA.

**HIGROMÁNTICO.** adj. s. HIDROMÁNTICO.

**HIGRÓSCOPO.** m. Fís. Instrumento que sirve para conocer y apreciar la existencia del vapor acuoso que existe en el aire atmosférico ó en un gas cualquiera.

**HIGROTOLOGÍA.** f. HIGROLOGÍA.

**HIGROTOLÓGICO.** adj. Med. Concerniente á la higrotología.

**HIJIÁSTICA.** f. Med. Reunion de las diversas partes de la medicina que tienen una relacion inmediata con la conservacion y el restablecimiento de la salud del cuerpo humano.

**HILARIDAD.** f. Risa extremada, regocijo.

**HILÓGONO.** adj. s. Nombre dado á algunos pueblos salvajes que viven en los árboles.

**HILOGENIA.** f. Filos. Origen ó formacion de la materia.

**HILOZÓICO.** adj. s. El que profesa el hilozoismo. || adj. Lo que pertenece al hilozoismo.

**HILOZOÍSMO.** m. Sistema filosófico que atribuye á la materia una existencia primitiva, considerándole la vida como una de las propiedades de aquella.

**HIOVERTEBROTOMÍA.** f. Veter. Operacion que consiste en picar ó abrir los tolanos á las bestias que padecen esta enfermedad.

**HIPANTA.** f. Rel. La fiesta de la purificacion de la Vírgen ó de la presentacion de Jesus en el templo.

**HIPER.** f. Prep. griega que entra en la composicion de muchas palabras científicas, y denota aumento ó superposicion en el significado de la voz simple á que va unida.

**HIPERBERETEO.** m. Crón. Duodécimo mes de los Macedonios y de los Griegos de Asia.

**HIPERDINAMIA.** f. Fisiol. Exceso ó abundancia de fuerzas.

**HIPERTIRON.** m. Arquit. Especie de tablas ó friso que se pone sobre el cimacio en las puertas dóricas.

**HIPNOGRAFÍA.** f. Fisiol. Descripcion, tratado acerca del sueño.

**HIPNOLÓCUO.** adj. s. Med. El que habla durmiendo.

**HIPNOLÓGICA.** f. Hig. Parte de la higiene que arregla la hora y duracion del sueño.

**HIPOBO.** m. Animal que resulta del ayuntamiento de un toro y una yegua.

**HIPOCELÓMETRO.** m. Mil. Instrumento que sirve para reconocer y medir los conductos interiores del ánima de las piezas de artillería.

**HIPOCORIÁSIS.** f. Veter. Especie de fluxion que ataca á los ojos de las bestias de carga.

**HIPODROMEYON.** m. Nombre del sétimo mes de los Beocios.

**HIPODROMÍA.** f. Arte de dirigir ó manejar los caballos á la carrera. || Carrera de caballos.

**HIPOFASIA ó HIPOFÁSIS.** f. Enfermedad de los ojos, en la cual estos se hallan cerrados casi del todo, de suerte que solo se ve lo blanco entre los párpados.

**HIPOGEO.** m. Arquit. SUBTERRÁNEO.

**HIPOGRÁFICO.** adj. Indicativo, sumario.

**HIPOLINFA.** f. m. Disminucion de la linfa.

**HIPOMANÍA.** f. Veter. Especie de frenesí ó de rabia que ataca á algunas veces al caballo.

**HIPOMANÍACO.** adj. Se dice de la persona que es frenética por los caballos.

**HIPÓMETRO.** m. Art. y Of. En equitacion, instrumento que sirve para medir la alzada de los caballos.

**HIPOPATOLOGÍA.** f. Vet. Patología del caballo.

**HIPOPATOLÓGICO.** adj. Veter. Relativo ó perteneciente á la hipopatología y propio de ella.

**HIPOPATOLOGISTA.** adj. s. HIPOPATÓLOGO.

**HIPOPATÓLOGO.** adj. s. Veter. La persona que se dedica al estudio ó práctica de la hipopatología, la que es entendida ó escribe acerca de ella.

**HIPORÍCTICO.** adj. Med. Dícese de las operaciones quirúrgicas que se hacen por medio de ligaduras.

**HIPOSTESIA.** f. Med. Disminucion de la fuerza.

**HIPOSTEOLOGÍA.** f. Veter. Osteología del caballo.

**HIPOSTEOGRAFÍA.** f. Veter. HIPOSTEOLOGÍA.

**HIPOSTEÓLOGO.** adj. s. Veter. La persona que se dedica al estudio de la hipostoeología, que es versada en ella.

**HIPOTALÁTICA.** f. Arte de nadar y de navegar debajo del agua.

**HIPÓTESI ó HIPÓTESIS.** f. Icon. Representase bajo la figura de un niño sentado en la sombra de una roca y entretenido en hacer bolas de jabon

se arroja á sus discípulos, los cuales con la boca abierta y los brazos extendidos se apresuran á recogerlas; pero al apretar la mano se encuentran con que no han cogido mas que un poco de aire que se escapa luego.

HIPOTOMÍA. f. Veter. Anatomía del caballo.

HIRCULACION. f. Agr. Especie de enfermedad que suelen padecer las viñas cuando se les echa abonos en demasiada cantidad, ó cuando este es muy fuerte ó muy activo.

HISLEN. m. Cierto instrumento músico que usan los Chinos.

HISTEROGRAFÍA. f. Med. Descripcion de las enfermedades de la matriz.

HISTEROLOGÍA. f. Ret. Figura que consiste en la inversion ó trastorno de los pensamientos para expresar el acaloramiento de la imaginacion, el desórden de las ideas y la agitacion del alma.

HISTEROTOMOTOCIA. f. Med. Arte de promover ó facilitar el parto, practicando la incision del útero.

HISTIODROMÍA. f. Mar. Arte de navegar con velas.

HISTORIA. f. Icon. Se la pinta con un aire majestuoso, grandes alas, emblema de su prontitud en referir los sucesos, un ropaje blanco, símbolo de su veracidad; teniendo en una mano un libro, en la otra una pluma ó un punzon, y mirando hácia atras, como si quisiera indicar que escribe para las generaciones futuras.

HISTORIOGRAFÍA. f. Arte que enseña los diferentes métodos de escribir la historia.

HISTORIOLOGÍA. f. Ciencia que trata de la filosofía de la historia.

HÖDER. m. Mit. escandinava. Dios ciego, pero dotado de gran fuerza, y famoso por sus proezas. Su nombre era de siniestro agüero entre los dioses y los hombres.

HODOMETRÍA. f. Fís. Arte de medir las distancias que ha recorrido ó andado un cuerpo.

HODOMETRO. m. Fís. Nombre de diferentes instrumentos, parecidos en su forma á un reloj de bolsillo, que sirven para medir el camino ó distancia que se ha recorrido, con especialidad en carruaje ó á caballo.

HOJALATERÍA. f. El arte de hacer hoja de lata, y el lugar donde se fabrica. || Tienda ó lugar donde se construyen ó venden efectos de hoja de lata.

HOLANDA. f. Icon. Se la representa por medio de una matrona, vestida con una túnica de tela de plata, y sobre ella un manto de oro y flores azules, con una corona ducal en la cabeza y un leon á sus pies. Sus atributos son el leon y un haz de siete flechas, símbolo de las siete provincias reunidas.

HOLER. m. Com. Especie de moneda alemana de muy poco valor.

HOLICISMO. m. Filol. Locucion comun á todos los idiomas de una lengua, ó á todas las lenguas.

HOLSTENES. adj. s. El natural de Holstein. || adj. Lo que pertenece á este ducado ó á sus habitantes.

HOLLÍ. m. Com. Especie de licor resinoso que mana de un árbol de Méjico, y que los Americanos usan bastante, mezclado con el chocolate.

HOMARRAIMI-PONCHAIQUIS. m. Cron. Undécimo mes del año entre los primitivos habitantes del Perú.

HOMBRECILLO. m. Bot. LÚPULO.

HOMELIMERO. adj. Lo que está formado de partes semejantes.

HOMEOPATA. adj. Med. El médico que es partidario de la doctrina homeopática, que la ejerce y trata las enfermedades con arreglo á los principios de la misma.

HOMEOPATÍA. f. Med. Sistema médico, que consiste en tratar las enfermedades con medicamentos administrados en dósis mínimas y que poseen la propiedad de producir en el hombre sano fenómenos ó enfermedades análogas ó semejantes á los naturales que se quieren combatir. Este sistema fué creado y propagado en Alemania por el doctor Hahnemann, cuya divisa era *similia similibus curantur*.

HOMEOPÁTICAMENTE. adv. Med. De una manera homeopática, con arreglo á los principios de la homeopatía.

HOMEOPATISTA. adj. s. Med. HOMEÓPATA.

HOMEOPLASTIA. f. Med. Formacion de tejidos ó membranas análogas á los naturales.

HOMEOPLÁSTICO. adj. Med. Concerniente á la homeoplastia.

HOMEOSIS. m. Ret. Figura que se comete cuando una cosa se asimila á otra.

HOMEOTELEUTIA. f. Ret. Figura por la cual los miembros de un período terminan todos del mismo modo.

HOMICIDIO. m. Icon. Se le representa bajo la figura de un hombre de fisonomía vulgar, cubierto con una armadura y un vestido rojo, una espada sangrienta en una mano y una cabeza en la otra, y mirando hácia atras para ver si le persiguen.

HOMODROMÍA. f. Mecán. Parte de la mecánica que trata de las palancas, ó de los puntos de apoyo y de los pesos.

HOMODRÓMICO. adj. Mecán. Relativo ó perteneciente á la homodromía; propio de ella.

HOMÓDROMO. m. Mecán. Especie de palanca, en la cual la resistencia y la potencia están á un mismo lado del punto de apoyo.

HOMOEDRO. adj. Miner. Calificacion de un cristal completo que contiene todas sus caras.

HOMÓGRAFO. adj. Gram. Epíteto que se da á las palabras cuya forma es idéntica, pero que tienen sentido diverso.

HOMOTELO. adj. s. Hist. Nombre que se daba á los extranjeros que residian en Aténas y pagaban el impuesto.

HOMOYOPRÓFERO. m. Lit. Cacofonía que se verifica cuando todas las voces de una frase empiezan con la misma letra.

HOMOYOPTOTE. m. Ret. Figura que consiste en terminar todos los miembros de un período por el mismo caso.

HOMOYOTELENTON. m. Lit. Figura que consiste en la consonancia de las terminaciones de cada uno de los miembros de un período.

HONESTIDAD. f. Icon. Se la representa bajo la forma de una jóven hermosa, de fisonomía noble y modesta, de aspecto sencillo y natural, con los ojos bajos, y cubiertos con un velo que le tapa casi todo el rostro.

HONOR. m. Icon. Le representa un guerrero de aspecto noble y altivo, con una corona de palma, adornado con una cadena de oro y armado de una lanza y un escudo en el que se ven pintados dos templos, el del Honor y el de la Virtud, con este lema: *este es el fin que te espera*.

HONOREM (AD). Loc. latina que se usa para significar que una cosa ó una accion se ejecuta en honor de alguna persona.

HOPLISMÁTICA. f. Ciencia que comprende todo lo relativo á las armas, fortificaciones y ejercicios militares.

HORESGUDSK. f. Mit. Divinidad de Laponia.

HORMIGO. m. Cac. Especie de enfermedad que las aves de rapiña suelen padecer en el pico.

HORMILLON. m. Art. y Of. Pedazo redondo ú ovalado de madera que se introduce en la copa de un sombrero y sirve para darle la figura correspondiente.

HOROLOGIOGRAFÍA. f. Descripcion de los relojes ó tratado de relojería.

HOROLOGIOGRÁFICO. adj. Lo que pertenece á la horologiografía.

HOROLOGIÓGRAFO. adj. s. Persona versada en horologiografía.

HOROMETRÍA. f. Arte de medir el tiempo.

HOROMÉTRICO. adj. Que pertenece á la horometría.

HORÓMETRO. m. Todo instrumento propio para medir el tiempo. || Especie de cuadrante usado en el Indostan.

HOROSCOPIA. f. Arte de hacer horóscopos, ó conjunto de todos los conocimientos astrológicos precisos para hacer horóscopos.

HOROSCÓPICO. adj. Astr. Relativo ó concerniente al horóscopo.

HORRIBILIDAD. f. La calidad de lo horrible.

HORTÍCOLA. adj. Agr. Lo que pertenece á la horticultura.

HORTICULTOR. m. Agr. El que se dedica á la horticultura ó es entendido en ella.

HORTICULTURA. f. Agr. Parte de la agricultura que trata con especialidad del cultivo de los huertos, y de todo lo concerniente á ellos.

HOSCENSE. adj. Lo que pertenece á Huesca ó á sus habitantes. || adj. s. El natural de Huesca.

HOSPEADO. adj. Lo que tiene huéspedes.

HOSPITALARIAMENTE. adv. Con hospitalidad.

HOSPITALIDAD. f. Icon. Se la representa bajo la figura de una mujer, acogiendo á un peregrino, con el cuerno de la abundancia, de donde caen algunas frutas que un niño recoge.

HUACA. f. prov. América. Sepultura de los antiguos Indios del Perú, en que se han encontrado objetos preciosos que habian pertenecido al servicio del enterrado en ella. || Cosa oculta, de importancia, misteriosa.

HUAQUERO. adj prov. América. Especie de vaso de barro fino negro, que se hallaba generalmente en las huacas.

HUCARÉ. m. Hist. nat. Especie de goma que suministra el ciruelo de América.

HUEIPACHTLI. m. Cron. Nombre del duodécimo mes de los Mejicanos que corresponde á una parte de octubre. El año mejicano comenzaba el 26 de febrero y se componia de 18 meses cada uno de 20 dias.

HUEKUB. f. Mit. Divinidad maléfica, mirada por los Araucanos como creadora de los insectos que destruyen las cosechas.

HUFRACHMODAD. m. Mit. Ave sagrada encargada de la custodia del mundo.

HUGARDA. f. Especie de cerveza blanca y muy dulce que se hace en las inmediaciones de Bruselas.

HUIDA. f. Art. y Of. En equitacion, accion de arrancar á correr ó desbocarse el caballo, y con mas propiedad la de revolverse violenta ó inopinadamente, separándose de la direccion que seguia. || Min. Agujero que se hace en las minas para introducir y afirmar los maderos con que se entiban las mismas.

HULI. f. Mit. Fiesta que celebran los Indios en honor de Crisna durante el equinoccio de la primavera.

HUMANI. m. Mit. Nombre que dan los Indios á un genio hembra que gobierna el cielo y los astros.

HUMANIDAD. f. Icon. Se la representa bajo la forma de una jóven cuyo semblante expresa la sensibilidad, entreabriendo su manto para acoger unos niños casi desnudos, y ocultando las coronas que ha alcanzado para no ajar el amor propio.

HUMANITARIO. adj. Amante de la humanidad ó de los individuos de la especie humana. || Lo que interesa á la generalidad de los hombres, ó tiende á su conservacion y bienestar. || FILANTRÓPICO.

HUMANIZAR. a. HUMANAR. || r. HUMANARSE.

HUMILDAD. f. Icon. Se la representa bajo la figura de una mujer que lleva en los hombros un saco y en la mano una cesta con pan, vestida con sencillez y pisando un espejo, algunas joyas, etc.

HUMINTA. f. prov. América. HUMITA. || Guisado hecho de choclo rallado, con grasa, pasas de uva y especias.

HUMMA. m. Mit. El dios supremo entre los Cafres; distribuye el calor, el frío, las lluvias y las sequías.

HUMORISMO. m. Med. Doctrina de los médicos humoristas, segun los cuales todas las enfermedades resultan de las alteraciones mas ó ménos profundas que experimentan los humores.

HUMORISTA. adj. s. Med. La persona que sigue la doctrina del humorismo; el médico que se guia por sus reglas en el tratamiento de las enfermedades.

HURÍ. f. met. La mujer de rara hermosura, de extraordinaria belleza. || Mar. Especie de que de marin con que los marineros del litoral N. O. de Francia salen á pescar en el canal de la Mancha.

HURIVARI. m. prov. América. Nombre que dan los hab. de las Antillas á una especie de huracan ó golpe fuerte de viento que sopla súbitamente en todas direcciones, y que suele ir acompañado de descargas eléctricas.

HUROLITA. f. Miner. Variedad de fosfato de magnesia que se encuentra en Francia.

HURRA. m. Voz ó grito de alegría que lanzan los marineros ingleses en honor de su comandante ó de alguna persona que sube á bordo. || Interj. de alarma y bélico entusiasmo que las tropas rusas, y con especialidad los Cosacos, suelen dar al entrar en batalla.

HURTADA. f. Art. y Of. En equitacion, salto violento que da el caballo para separarse de un objeto que le causa miedo. || Llámase tambien HUIDA.

HUSARDA. f. Cierto baile húngaro, y tambien la música que le acompaña.

HUY. Interjeccion de asombro, de sorpresa, de admiracion, al ver ó oir alguna cosa.

# I

**I.** f. Art. y Of. Pieza de metal que usan los tipógrafos y encuadernadores para imprimir ó estampar la letra del mismo nombre.

**IA.** m. Mit. Nombre que los Calmucos y los Mogoles dan al Ser Supremo.

**IACOTINGA.** f. Miner. Roca aurífera del Brasil, cuarzosa, compacta, rojiza y de estructura lamuosa.

**IAMOLOGÍA.** f. Farm. Tratado de los medicamentos.

**IAMOTECNIA.** f. Farm. Arte de preparar los medicamentos.

**IATRALÉPTICO.** adj. Med. Método que consiste en tratar las enfermedades por fricciones y remedios externos.

**IATRALEPTO.** adj. s. m. Med. Médico que trata las enfermedades por fricciones y otros remedios externos.

**IATROLOGÍA.** f. Med. Ciencia que se ocupa en el tratamiento de las enfermedades.

**IBIRACUMA.** m. Bot. Árbol del Brasil, cuya corteza sirve de jabon.

**IBIZENCO.** adj. s. El natural de Ibiza. || adj. Lo perteneciente á esta isla.

**IBRAR.** a. prov. Asturias. Desperdiciar, quebrar, tornar. Empléase en la fr. IBRAR EL AGUA, lo que se ejecuta cuando, despues de empapado un terreno con el riego, se quiebra ó tuerce el arroyo por donde venia y se le hace correr inútilmente hacia otra parte.

**IBRE.** m. prov. Asturias. Desperdicio, quiebra, tuerto. || fr. SOBRAR EL AGUA A IBRE: desperdiciarla.

**ICONÓGRAFO.** adj. Epíteto que se aplica á los autores cuyas obras consisten principal ó únicamente en figuras.

**ICONOGRAFO.** adj. s. El que ejerce la iconografía.

**ICO.** m. Especie de paja de América, mas útil que la esparto para cocer los hornos y los tapaderos de los ar[illegible].

**ICONISMO.** m. Representacion del pensamiento, figura, semejanza, metáfora ó comparacion.

**ICONOCLASMO.** m. Rel. Sistema ó doctrina de los iconoclastas.

**ICONÓFILO.** adj. s. La persona amante de las imágenes, de los cuadros, de las estatuas. || Conocedor de los cuadros ó de sus pinturas.

**ICONOLATRÍA.** f. Adoracion tributada á las imágenes.

**ICONOLOGÍA.** f. Ciencia que tiene por objeto la interpretacion ó el conocimiento de las imágenes, de las estatuas, de los monumentos antiguos, de los emblemas, de las figuras alegóricas empleadas por los artistas, así antiguos como modernos. || Mit. Ciencia cuyo objeto es la representacion de los dioses, y de los seres alegóricos.

**ICONOMANÍA.** f. Furor ó manía por los cuadros y las pinturas.

**ICONÓSTROPO.** m. Fís. Instrumento de óptica que tiene la propiedad de invertir los objetos á la vista, y del que se sirven los grabadores para copiar en [illegible].

**ICOSITETRAEDRO.** m. Miner. Cristal de veinti[illegible].

**ICTIOMANCIA.** f. Arte de adivinar el porvenir por el movimiento de los peces y por la inspeccion de sus entrañas.

**ICTIRIA.** m. Término del calendario.

**ICTIS.** m. Ictiocolo, mes de los Aqueos.

**ICTIOLA.** m. Mit. Dios egipcio á quien se adoraba en [illegible].

**ICRAMULI.** f. Raíz muy célebre de las Indias Orientales, que suele usarse contra la mordedura de las serpientes.

**IDEALIDAD.** f. Pren. Sentimiento de lo bello, de lo perfecto, de lo elevado, propension á sobresalir, á [illegible], á perfeccionar.

**IDEALISMO.** m. Filos. Sistema que atribuye una importancia exclusiva á las ideas generales, á las nociones necesarias y absolutas concebidas por la razon.

**IDEOGRAFÍA.** f. Expresion ó manifestacion directa de los pensamientos, por medio de la pintura ó de la escritura.

**IDEOGENIA.** f. Filos. Ciencia que trata del origen de las ideas.

**IDIÓLATRA.** adj. s. El que solo se ama á sí mismo.

**IDIOLATRÍA.** f. Culto que uno se rinde á sí mismo.

**IDIOMOGRAFÍA.** f. Ciencia que tiene por objeto la descripcion y clasificacion de los idiomas de un país ó de un pueblo.

**IGA.** f. Nombre de algunos árboles del Brasil, cuya corteza sirve á los Indios para construir ciertos barcos pequeños.

**IGNISPICIA.** f. Adivinacion que se hace inspeccionando el fuego.

**IGNORANTISMO.** m. Estado de ignorancia. || Sistema que tiene por objeto favorecer la ignorancia.

**IGUALDAD.** f. Icon. Se la representa bajo la figura de una jóven vestida sencilla y modestamente, sosteniendo con una mano una balanza en perfecto equilibrio, y con la otra un nido de golondrinas.

**IGUR.** m. Bebida, especie de suero, que usan los Turcos.

**IKINDI.** m. Cron. El segundo mes de los Tártaros orientales y de los Chinos.

**ILUSIONAR.** a. Causar ilusion. || r. Formarse ilusion.

**ILUSTRADO.** adj. Sabio, inteligente, lleno de conocimientos.

**IMADA.** f. Mar. Cada esplanada de las dos que se forman en la grada á uno y otro lado de la quilla del buque cuando este se bota al agua.

**IMAGINACIONISTA.** adj. s. Med. El que cree en la influencia que ejerce la imaginacion en el feto.

**IMBECILIDAD.** f. Icon. Se la pinta bajo la figura de una jóven sentada, con los cabellos esparcidos por el rostro, el pecho descubierto, la mirada fija y el aire estúpido.

**IMPARIDAD.** f. Calidad ó estado de lo que es impar. || Falta de paridad.

**IMPASIBLEMENTE.** adv. Con impasibilidad, con indiferencia con serenidad.

**IMPENSA.** f. Jurisp. GASTO.

**IMPERATIVA.** f. El tono ó ademan propio del mando. || TOMAR LA IMPERATIVA. Ponerse á mandar, revestirse de autoridad.

**IMPERCEPTIBILIDAD.** f. Calidad de lo imperceptible.

**IMPERECEDERO.** adj. Lo que no puede perecer.

**IMPERFECCIONABLE.** adj. Lo que no admite perfeccion ó no puede ser perfeccionado.

**IMPERIALISMO.** m. Doctrina de los imperialistas.

**IMPERIALISTA.** adj. s. Partidario del gobierno imperial.

**IMPERIALMENTE.** adv. Con imperio.

**IMPERMUTABILIDAD.** f. La calidad de lo impermutable.

**IMPERSCRUTABILIDAD.** f. Inescrutabilidad.

**IMPETRABILIDAD.** f. Calidad de lo impetrable.

**IMPLANTACION.** f. La accion de implantar. || Su efecto.

**IMPLANTAR.** a. Ingerir ó introducir una cosa en otra.

**IMPOLÍTICAMENTE.** adv. Con impolítica.

**IMPONDERABILIDAD.** f. Fís. Cualidad de todo lo que es imponderable; así se dice: la imponderabilidad de la luz, de la electricidad, del calor, etc.

**IMPONDERADO.** adj. Fís. IMPONDERABLE.

**IMPONDERABILIDAD.** f. Fís. Estado de un cuerpo que es imponderable.

**IMPONDERABLE.** adj. Fís. Se dice de los cuerpos cuyos pesos son difíciles de hallar.

**IMPRECADOR.** adj. s. El que imprecá.

**IMPREHENSIBILIDAD.** f. Falta de prehensibilidad.

**IMPREHENSIBLE.** adj. Fís. Se dice de los cuerpos capaces de ser penetrados por las partículas de otros y de retenerlas en su interior.

**IMPREMEDITACION.** f. Falta de premeditacion ó de prevision.

**IMPREMEDITADAMENTE.** adv. Sin premeditacion.

**IMPREMEDITADO.** adj. Que no puede ser premeditado ó preservido.

**IMPRESCIENCIA.** f. Falta de presciencia.

**IMPRESIONABILIDAD.** f. Fisiol. Cualidad de las personas en cuya virtud las sensaciones recibidas son mas fuertes, y causan á veces trastornos de consideracion.

**IMPRESIONABLE.** adj. Capaz de impresionarse ó de sufrir impresion.

**IMPROBABLEMENTE.** adv. Con improbabilidad.

**IMPROBIDAD.** f. Falta de probidad.

**IMPRODUCTIVAMENTE.** adv. De un modo improductivo.

**IMPRODUCTIVO.** adj. Lo que no produce. || Lo que no reporta utilidad alguna.

**IMPROROGABLE.** adj. Lo que no se puede prorogar.

**IMPROVISADAMENTE.** adv. Con improvisacion.

**IMPROVISADOR.** adj. s. El que improvisa.

**INACTIVAMENTE.** adv. Sin actividad.

**INACTIVIDAD.** f. Falta de actividad.

**INACTIVO.** adj. Que no es activo.

**INADHERENTE.** adj. Fís. Que está desprovisto de adherencia ó atraccion.

**INAGOTABLEMENTE.** adv. Sin poderse agotar.

**INALEABLE.** adj. Fís. Se dice de los metales que no se mezclan los unos con los otros constituyendo aleacion.

**INANIDAD.** f. Vacío de una cosa. || Vanidad, futilidad.

**INASIMILABLE.** adj. Lo que no es susceptible de asimilacion.

**INAUDITAMENTE.** adv. De una manera inaudita.

**INAURACION.** f. Farm. Accion de dorar las píldoras.

**INCALCULABLEMENTE.** adv. De una manera incalculable.

**INCANDESCENCIA.** f. Fís. Estado de un cuerpo naturalmente opaco, que se hace visible en los sitios mas ó ménos oscuros, en virtud de la accion que ha determinado en él el calor elevado hasta cierto grado. || Quím. Estado de ignicion de los cuerpos sólidos. Los gases incandescentes constituyen el fenómeno de la llama.

**INCANDESCENTE.** adj. Fís. Se dice de los cuerpos que se presentan en el estado de incandescencia.

**INCANTACION.** f. Accion de incantarse. || Su efecto.

**INCERACION.** f. Farm. Incorporacion de la cera con cualquiera otra sustancia.

**INCERAR.** a. Farm. Unir la cera con alguna otra sustancia.

**INCLASIFICABLE.** adj. Imposible ó difícil de clasificar.

**INCOACION.** f. La accion ó acto de incoar.

**INCOERCIBILIDAD.** f. Falta de coercibilidad; condicion, calidad, naturaleza de lo incoercible.

**INCOERCIBLE.** adj. Fís. Que no puede sujetarse ni coercerse.

**INCOHESION.** f. Fís. Defecto ó falta de cohesion.

**INCOLORACION.** f. Fís. Falta de coloracion; estado de aquellos cuerpos que se presentan incoloros.

**INCOLORO.** adj. Fís. y Quím. Que no tiene color.

**INCOMBINABLE.** adj. Que no se puede combinar.

**INCOMPATIBILIDAD.** f. Calidad de lo que es incompatible.

**INCOMPREHENSIBLEMENTE.** adv. De un modo incomprensible.

**INCOMPRESIBILIDAD.** f. Fís. Calidad de lo incompresible.

**INCOMPRESIBLE.** adj. Fís. Lo que no puede ser comprimido.

**INCONEXAMENTE.** adj. Sin conexion.

**INCONGELABLE.** adj. Fís. Se dice de los líquidos que no pueden pasar al estado de sólidos mediante un descenso de temperatura. El espíritu de vino es hasta el presente un cuerpo incongelable.

**INCONGELADO.** adj. Fís. Que no ha sufrido la congelacion.

**INCONJUGABLE.** adj. Que no puede conjugarse.

**INCONQUISTADO.** adj. No conquistado; que no ha sido vencido ni conquistado á fuerza de armas.

**INCONSECUENTEMENTE.** adv. Con inconsecuencia.

**INCONSERVABLE.** adj. Que no puede conservarse.

**INCONSTITUTIONALIDAD.** f. Polit. Calidad de lo que es inconstitucional.

**INCONSTITUCIONALISMO.** m. Polit. Falta de obediencia ó respeto á las disposiciones de la constitucion; oposicion ó contrariedad á los principios ó preceptos constitucionales.

**INCONSTITUCIONALMENTE.** adv. De un modo inconstitucional.

**INCONSTITUIBLE.** adj. Que no se puede constituir.

**INCONTRASTABLEMENTE.** adj. Firmemente, de una manera incontrastable.

**INCONVENIENTEMENTE.** adv. Sin ser conveniente.

**INCHIMAN.** m. Mar. Navio ingles del comercio de la India, armado en guerra.

**INDAR.** m. Especie de azada que sirve para extirpar las matas, escardar la tierra y otros usos semejantes.

**INDEMNIZABLE.** adj. Lo que puede indemnizarse ó resarcirse.

**INDEMOSTRABLE.** adj. Lo que no se puede demostrar.

**INDESCOMPONIBLE.** adj. Quim. Se dice de las sustancias cuya naturaleza química no se altera por la union de otras.

**INDICADOR.** adj. Que indica. || adj. s. El que indica. || Art. y Of. Uno de los aparatos que en el telégrafo eléctrico sirven para representar los signos trasmitidos por el alambre desde el comunicador. || Cada una de las dos piezas movibles que en el telégrafo óptico de Chappe sirven para representar los distintos signos, dando á aquellas distintas direcciones.

**INDIFERENTISMO.** m. Filos. Sistema cuyos sectarios hacen profesion de indiferencia hácia todo, y se abandonan á la fatalidad. || Rel. Doctrina de los indiferentistas.

**INDIFERENTISTA.** adj. s. Rel. Nombre dado á los que admiten indistintamente todas las profesiones de fe, y creen que puede haber salvacion en todas las religiones.

**INDISCUTIBLE.** adj. Lo que no puede discutirse ó someterse á discusion.

**INDIVIDUALISMO.** m. Filos. Sistema de extremado egoismo, de aislamiento en los estudios, en los trabajos, en la existencia.

**INERCIA.** f. Icon. Se la representa bajo la figura de una mujer con la cabeza inclinada, los brazos cruzados, las piernas pegadas una contra otra, en la actitud de la inmobilidad.

**INESCRUTABILIDAD.** f. Cualidad de lo que es inescrutable.

**INFAMIA.** f. Icon. Se la representa bajo la figura de una mujer medio desnuda, con alas de cuervo, en el acto de tocar la trompeta: en la frente tiene escrita la palabra VERGUENZA.

**INGLATERRA.** f. Icon. Represéntase por medio de una mujer sentada en un globo y rodeada del mar, que tiene en la mano derecha una bandera y la izquierda apoyada en un timon, descansando sus piés sobre la proa de un buque.

**INGLESISMO.** m. Defecto que consiste en emplear en el lenguaje voces ó construcciones de la lengua inglesa.

**INHIESTA.** f. prov. El pueblo situado en un acirate á que se sube desde un valle.

**INHOSPITALARIO.** adj. Que no ofrece hospitalidad, que no da buena acogida.

**INMIGRACION.** f. Establecimiento de extranjeros en un pais: es lo contrario de emigracion.

**INMIGRAR.** n. Ir á establecerse en un pais: se usa por oposicion á emigrar.

**INMOBILIDAD.** f. Veter. Enfermedad particular del caballo que consiste en no poder andar hácia atras; es semejante á la catalepsia en el hombre.

**INOCENCIA.** f. Icon. Se la representa bajo la figura de una jóven coronada de flores, que se está lavando las manos en un depósito de agua colocado en un pedestal: junto á ella se ve un cordero blanco.

**INQUISITORIAL.** adj. Perteneciente, relativo ó análogo á la inquisicion, propio de ella.

**INSEGURO.** m. Falta de seguridad. || Incertidumbre, duda. || adj. Falto de seguridad.

**INSINUANTE.** adj. Que posee el talento de insinuar lo que quiere, que sabe insinuarse, introducirse, ponerse en buen lugar.

**INSTABILIDAD.** f. Icon. Se la representa bajo la figura de una jóven ligeramente vestida, apoyando la mano en un frágil arbusto y el pié en una bola.

**INSTINTIVO.** adj. Propio del instinto. || Ejecutado por instinto.

**INSTINTO.** m. Icon. Se le representa bajo la figura de un jóven cogiendo los frutos con que se alimenta, á pesar del velo echado sobre sus ojos. Una piel de animal le cubre, para indicar que el instinto es peculiar de los irracionales.

**INSTRUCCION.** f. Icon. Se la representa bajo la figura de un venerable anciano, vestido de violado, color que simboliza la gravedad que le es propia, y teniendo en la mano un espejo, como alusion á la prudencia, que no debe nunca faltarle.

**INSTRUMENTAR.** a. Mús. Distribuir, escribir y colocar en una particion los diferentes instrumentos que entran en la composicion de una orquesta.

**INSURRECCION.** f. Icon. Represéntase por medio de una mujer con el semblante irritado, una gorra de piel de leon en la cabeza, y apoyada en una columna, símbolo de la fuerza, hollando con los piés un yugo roto, arrojando con indignacion las cadenas que figura haber quebrantado, y teniendo en la mano derecha una pica y un gorro frigio.

**INTELIGENCIA.** f. Icon. Represéntase bajo la forma de una matrona coronada de guirnaldas, con una esfera en la mano y una serpiente en la otra. De su cabeza sale una llama que figura ser emanacion de la divinidad.

**INTERES.** m. Icon. Se le representa bajo la figura de un hombre en la edad viril, feo, flaco, casi desnudo, medio cubierto con una piel de lobo y abrazando estrechamente un mapamundi.

**INTREPIDEZ.** f. Icon. Se la representa bajo la figura de un jóven vigoroso, vestido de blanco y encarnado, con los brazos desnudos, en el momento de esperar y de sostener la acometida de un toro furioso.

**INVENCION.** f. Icon. Se la representa con alas en las sienes, un vapor exhalándose de su cabeza, velos de distintos colores y considerando atentamente un simulacro de la naturaleza, modelo que no debe nunca perderse de vista.

**INVITACION.** f. Icon. Se la representa bajo la figura de un hermoso jóven, elegantemente vestido, con el aire risueño y la cabeza coronada de flores, en actitud de invitar á tomar asiento en una mesa bien servida. En la mano tiene una antorcha, atributo de Como, dios de los festines.

**INVOCACION.** f. Icon. Se la representa bajo la figura de una mujer arrodillada, con los brazos tendidos y el rostro vuelto al cielo. Una llama se desprende de la parte mas elevada de su cabeza y otra de su boca, simbolizando ambas su fervor y el deseo que tiene de que se la escuche.

**INVOLUTA.** f. Arquit. VOLUTA.

**IRREALIZABLE.** adj. Lo que no se puede realizar.

**ISCARIOTE.** adj. s. El natural de Iscarioth. || met. y fam. Traidor, por alusion á Júdas Iscariote. || adj. Perteneciente á Iscarioth ó á sus naturales. || met. y fam. Descarado, desvergonzado.

**ISCNÓCIA.** f. Delgadez del cuerpo.

**ISCNOFONIA.** f. Med. Delgadez de la voz.

**ISLAM.** m. Nombre de la religion de Mahoma.

**ISMAELISMO.** m. Hist. Religion mezclada de judaismo que Ismael dió á los Árabes.

**ISOGRAFÍA.** f. Reproduccion de manuscritos y otros géneros de escritura.

**ISTRIO.** adj. Lo que pertenece á la Istria ó á sus habitantes. || adj. s. El natural de Istria.

**ITEGA.** f. Mujer que el Négus de Abisinia elige por esposa.

**IUALTEUCHTLI.** m. Mit. mejicana. Dios de la noche, protector especial de los niños.

**IUALTICTLI.** f. Mit. (médico nocturno). Diosa que velaba por los niños, segun las creencias de los antiguos habitantes de Méjico.

**IXTILON.** m. Mit. Dios de la medicina entre los antiguos habitantes de Méjico.

# J

**J.** f. Art. y Of. En imprenta se dió á esta letra durante mucho tiempo el nombre de *i* de Holanda, porque los Holandeses fueron los que introdujeron primero este carácter en la impresion.

**JABLADERA.** f. Art. y Of. Útil ó instrumento de que se sirven los toneleros.

**JÁCOTI.** m. Nombre dado en América á una especie de tortuga que tiene la concha negra.

**JACTANCIA.** f. Icon. Se la representa bajo la figura de una mujer de altivo porte, vestida de plumas de pavo real. En la mano tiene una trompeta, de que se desprenden algunos rayos de gloria, oscurecidos no obstante por el humo.

**JAIRADA.** m. Art. y Of. El corte que se da al zapato alizado.

**JAIRAR.** a. Art. y Of. Llevar la cuchilla inclinada hácia fuera, al cortar el calzado.

**JALONEAR.** a. Cubrir ó rodear con jalones algun terreno.

**JAMAICA.** f. Madera estimada que viene de la isla del mismo nombre.

**JAMAICANO.** adj. s. El natural de Jamaica. || adj. Lo perteneciente á esta isla.

**JAMAVE.** f. Com. Especie de tela riquísima de la India, cuyo tejido es de oro y seda.

**JAMIS.** m. Com. Especie de tela de algodon de Levante. || Hist. Escuela de Turquía en que se enseñan las leyes del Coran.

**JANANIN.** m. Nombre que dan los negros de Guinea á ciertos espíritus ó duendes, que consideran supersticiosamente como los manes de sus antepasados.

**JÁNTICO.** m. Cron. Mes de los Macedonios que correspondia al mes de abril.

**JANUBISTAL.** m. Cron. Nombre del sexto mes de los Georgianos, que corresponde á nuestro junio.

**JAPUREAR.** a. prov. Aragon. Revolver el agua sucia.

**JARAFE.** adj. s. En Goa y las costas del Malabar, el que cambia monedas.

**JARILOGA.** m. Art. y Of. Tablita de 8 á 10 pulgadas de largo y 1/2 de ancho, con un diente en cada uno de sus extremos, que sirve de plantilla en ciertos casos.

**JARRETADO.** adj. Veter. Que tiene las patas de atras inclinadas de modo que los dos jarretes se tocan durante la marcha.

**JATANO.** m. Cron. Nombre de un mes de los Tártaros orientales y los Chinos, que corresponde á nuestro junio.

**JAVANES.** adj. s. El natural de Java. || adj. Lo perteneciente á esta isla.

**JECIDA.** adj. Entre los Mahometanos, heterodoxo ó hereje.

**JEDUD.** m. Mit. Divinidad de los antiguos Germanos que presidia, como Mercurio, el comercio y el fraude.

**JEHOVÁ.** m. Nombre equivalente al de Dios, en la lengua hebrea.

**JEISTAM.** m. Cron. Nombre del tercer mes de los Indios del Mogol, correspondiente á nuestro junio.

**JEITO.** m. prov. Galicia. ALBARZOUR. || prov. Canarias. MAÑA.

**JELDRE.** m. Planta que sirve á los tintoreros para teñir de azul bajo ó desleyado.

**JEMADIL-AKRER.** m. Cron. Sétimo mes de los Persas.

**JEMADIL-AVEL.** m. Cron. Sexto mes de los Persas.

**JEMARIO.** adj. Agr. Epíteto aplicable á todo lo que resulta de las partes nuevas que salen del interior de otras viejas. Así se dice *vid y medio*, la que resulta del boton que haya salido de una cepa vieja ó antigua.

**JEREMIADA.** f. Lamentacion sin fundado motivo. Dícese por burla de las que hacen las personas quejumbrosas, aludiendo á las lamentaciones del profeta Jeremías.

**JERJELINO.** m. Especie de aceite que los Indios sacan del sésamo.

**JEROTRIBIA.** f. Med. Friccion seca sobre una parte enferma, para llamar á ella calor y movimiento.

**JESENEK.** m. Cron. El noveno mes de los Esclavones, que corresponde á setiembre.

**JETENG.** m. Cron. Sétimo mes de los pueblos de Igur y del Turkestan.

**JIÁLDER.** m. Especie de cabaña formada de palos ó listones de madera, algo separados, para que entre el aire, donde los pescadores que habitan en los paises del Norte cuelgan el pescado para secarlo y curarlo.

**JIBÓSO.** adj. V. CORCOBADO.

**JICA.** f. Especie de caña hasta.

**JIGAS.** f. pl. Fuerza, pujanza.

**JIJAS.** f. pl. JIGAS.

**JILITA.** f. Miner. Silicato de hierro de textura análoga á la de la madera.

**JILÓCO LEÓN.** m. Mus. Instrumento músico formado de madera y paja.

**JILOGLIFIA.** f. Arte de grabar caractéres en la madera.

**JILOGRAFÍA.** f. Arte de imprimir con caractéres de madera, ó con planchas de lo mismo en que están talladas las letras y las palabras.

**JINGALE.** adj. s. Germ. Cabron.

**JINGLAR.** n. Moverse de una parte á otra colgado, como en el columpio. || prov. Aragon. Gritar, meter mucha bulla.

**JIPIJAPA.** f. prov. América. Paja fina, flexible y de larga duracion de que tejen sombreros y cigarreras en el Perú, Chile y Bolivia.

**JOCKEY.** adj. s. Voz inglesa, bastante generalizada hoy en España, que significa criado jóven, exclusiva ó principalmente encargado de seguir á caballo á su amo, de ejercitar las cabalgaduras, de dirigir un carruaje ligero, etc.

**JOJOBA.** f. Fruta de América, á modo de judía pequeña, de color de castaña y con el interior blanco. Es un específico para la digestion.

**JOLGORIO.** m. fam. HUELGA.

**JOPARSE.** r. fam. TOMAR EL JOPO.

**JORD.** f. Mit. celtica. La tierra.

**JORDAN.** m. Icon. Se representa á este rio con las facciones de un anciano, apoyado en un leon, cuyo cuerpo está medio cubierto por cañas.

**JORGUIN.** m. HOLLIN.

**JOROBETA.** adj. fam. Apodo ó mote con que se designa á un jorobado.

**JOS (los).** m. pl. Mit. Dioses penates de los Chinos; cada familia tiene el suyo, y le adora con un culto particular.

**JOU.** m. Mit. Nombre que dieron los Celtas á Júpiter, y quiere decir, en lengua céltica, JÓVEN.

**JOVIALMENTE.** adv. Con jovialidad, de una manera jovial.

**JOVIANO.** adj. Lo perteneciente á Júpiter.

**JOVIO.** adj. Joviano.

**JOYERO.** adj. s. JOYERO.

**JUANETERO.** adj. Mar. Epíteto que se da al jóven principiante de marinero, cuya ocupacion es la de aferrar y largar los juanetes.

**JUANILLO.** m. DRAO.

**JUDAITA.** adj. s. El natural de Judá, por oposicion á Israelita.

**JUEZ.** m. Icon. Se le representa en la edad madura, vestido con un traje talar de color purpura; en la mano tiene un baston de mando, alrededor del cual está enroscada una serpiente y delante de él se ve abierto el libro de la ley. A su lado, como símbolos de su penetracion y de su exactitud, se ve una águila y un ciervo.

**JUICIO.** m. Icon. Se le representa bajo la figura de un hombre de edad madura, apoyado en una columna, tiene una balanza y una espada para significar que mide las fuerzas y sopesa las penas.

**JUNIO.** m. Icon. Se le representa bajo la figura de un jóven dormido que señala con el dedo un reloj solar, para dar á entender que el sol empieza á largar, y tiene en la mano una antorcha encendida, como símbolo de los calores de la estacion.

**JUSTICIA.** f. Icon. Se la representa con sus ordinarios atributos que son la balanza y la espada y se le suele poner una venda en los ojos, para indicar la rigorosa imparcialidad que conviene al carácter del juez.

**JUSTIFICABLE.** adj. Lo que puede justificarse, que es susceptible de justificacion.

# K

**KA.** f. Art. y Of. Pieza de metal que usan los tipógrafos y encuadernadores para imprimir la letra del mismo nombre.

**KAAWY.** m. Especie de bebida que se hace en el Brasil con maiz cocido.

**KABANI.** adj. s. m. En el Oriente, empleado público cuyas funciones corresponden á las de nuestros escribanos.

**KABASCHIR.** adj. s. El jefe de canton en la costa de los Esclavos.

**KABOSQUIRES.** adj. s. m. pl. Individuos de una secta noble, entre los Negros de la Abisinia.

**KADAR ó KADARI.** m. Rel. Secta mahometana que niega la predestinacion.

**KADÍ-ASKER.** adj. s. Hist. Título dado en Constantinopla á dos altos funcionarios públicos, entre los cuales está distribuido el poder y la administracion de justicia.

**KADINA.** f. Nombre que se da particularmente á las cuatro queridas predilectas del sultan.

**KADISH.** f. Oracion judaica.

**KADIOMA.** f. Mit. India. Mujer que se encarnó en un mono y dió orígen á la especie humana.

**KAGNA.** f. Especie de pasta que hacen los Italianos con la mejor harina de trigo.

**KAHUE.** m. Nombre árabe del café.

**KAID.** adj. s. Hist. Funcionario encargado en el antiguo gobierno de Argel de la administracion de un distrito.

**KAIPI.** m. Mit. Entre los habitantes de las islas Marianas, el espíritu malévolo.

**KAIMORIS.** m. Mit. El primer hombre, segun la Zend-Avesta.

**KAKA-BIRGONDA.** f. Mit. Primera encarnacion de Brama que apareció bajo la forma de un cuervo.

**KALA-PURONGA.** f. Mit. Divinidad considerada de la mayor parte de las sectas segun los indios de Tonga. Reside en el cielo y preside á los elementos.

**KALEACKO.** f. Mit. Diosa adorada en las islas Sandwich.

**KALIUGA.** f. Cron. Era usada en el Indostan. Se pretende que empieza 3,101 años antes de J. C., y desde esta época adquiere autenticidad la historia de la India.

**KAMA.** m. Mit. Dios del amor entre los Indios, hijo de Kasiapa.

**KAMACHILE.** m. Mit. Dios de la guerra entre los Tlaxcaltecas.

**KANDARPA.** m. Mit. Uno de los nombres de Kama, el dios del amor entre los Indios.

**KANGI.** m. Mit. Dios de los cielos inferiores, adorado por los Chinos.

**KANJA.** f. Fiesta anual que se celebra en el Japon en honor de la agricultura.

**KANNO.** m. Mit. Nombre del Ser Supremo en algunos pueblos negros de Africa, y al cual no consideran como eterno.

**KANO.** m. Mit. Dios de las aguas y de los peces, creador del sol y de la luna, segun los budistas del Japon. Se le representa con cuatro brazos y saliendo de la boca de un cetáceo.

**KARAI-PAHOA.** m. Mit. Dios del mal adorado en las islas de Owyhee.

**KARI-CHANG.** m. Tiempo de abstinencia que se observa en la isla Formosa, y que presenta alguna analogía con la cuaresma de los cristianos.

**KARIKEN.** adj. s. Jefe de monjes persas.

**KARKI MESRAG.** m. Especie de lanza de que se sirven los Turcos.

**KASTAN.** m. Turbante turco.

**KATIHIMAÑA.** m. Mit. En la Guyana, el principio del bien opuesto al del mal, representado por Jolokamna.

**KAYPORA.** m. Mit. Espíritu de los bosques, que segun la creencia de los Indios de América, roba los niños y los guarda en los troncos huecos de los árboles.

**KEI.** m. Mit. china. Nombre de los genios del mal.

**KEKKI.** m. Mit. Dios de la agricultura, entre los Lapones.

**KELASA.** f. Mit. El olimpo de los Indios.

**KELJU.** m. Mit. escocesa. Espíritu que habita en los rios, fascinando con su vista á los viajeros para sumergirlos en el agua, y mostrándose en forma de caballo blanco.

**KEPI.** m. Especie de chacó pequeño y sin armadura alguna, que se empezó á usar en algunos cuerpos de tropas francesas en Africa, y se ha hecho extensivo al resto del ejército y adoptado despues en otras partes de Europa.

**KERAMOHALITA.** f. Miner. Sulfato hidratado de alumina, que se presenta en masas aciculares blanquecinas, amarillas ó verdosas.

**KERAON.** m. Mit. Dios de los festines en Egipto.

**KERARIRIO.** m. Miner. PLATA CORNEA.

**KERASINA.** f. Miner. Cloruro hidrato de plomo de color blanco, blanco amarillento, gris amarillento, ó gris amarillento, en un tinte verdoso.

**KERATITA.** f. Miner. Cuarzo granero, de color amarillo pálido, gris rojizo, amarillento ó ceniciento y textura compacta, se le llama tambien PEDERNAL CORNEO.

**KEREMET.** m. Mit. El Ser Supremo entre los Chuvashes, los cuales dan tambien este nombre á los ídolos consagrados en que se ofrecen sacrificios á los dioses.

**KERNUNOS.** m. Mit. Dios de los Galos representado con cuernos y orejas de fiera por un bajo relieve hallado en la iglesia de Nuestra Señora de Paris en el siglo XVIII.

**KEZAVA.** adj. Mit. Sobrenombre dado á Visnú por su larga cabellera.

**KHAOR-BUS.** m. Mit. Dios de los cuatro vientos en el reino de Asam.

**KHORS.** m. Mit. eslava. Dios de la medicina.

**KHOUZOR.** m. Mit. fenicia. Primera emanacion de la esencia celeste.

**KIAI-NIVANDEL.** m. Mit. Dios de la guerra en la India Trasgangética.

**KIAI-PIMPOKAL.** m. Mit. Entre los naturales de la India Trasgangética, el dios de la medicina.

**KIAI-PONVIDAL.** m. Mit. Divinidad que preside á la fertilidad de los campos en la India Trasgangética.

**KICHTAN.** m. Mit. Nombre del Ser Supremo entre los habitantes salvajes de Nueva Inglaterra.

**KIEF.** m. Filol. Nombre de la vigésimaquinta letra del alfabeto turco. En el caf de los Arabes y su sonido es igual al de nuestra q.

**KIKAMORA.** f. Mit. Divinidad de los sueños y de las ilusiones entre los antiguos Eslavos. Representábasela bajo la forma de un espíritu burlesco.

**KIKCHI-MANITU.** m. Mit. Divinidad de los salvajes del Canadá, á quien atribuyen todos los acontecimientos favorables.

**KIKIKKO.** m. Mit. Dios de los Negros de Loango.

**KILIÓGONO.** adj. s. Matem. Polígono de mil lados y mil ángulos.

**KILO.** m. Metrol. Palabra de orígen griego, cuya reunion con la que expresa una cantidad cualquiera de medida, compone el valor de esta cantidad, segun el sistema métrico decimal.

**KILÓGRAMO, KILÓLITRO, KILÓMETRO.** m. Metrol. Peso y medidas que respectivamente comprende mil granos, mil litros y mil metros.

**KILLA.** f. Mit. Entre los Persas, la luna.

**KINESIA.** f. Filos. Facultad que tiene el alma de imprimir mas intensidad á los movimientos.

**KINESIMETRIA.** f. Medida del movimiento.

**KINESIMETRICO.** adj. Lo que pertenece á la kinesimetría.

**KINGA.** m. Rel. Libro sagrado de los Japoneses.

**KIOSCO.** m. Arquit. Pequeño edificio abierto por todos lados, y destinado, segun el uso de los Orientales, á tomar el fresco durante el calor del dia.

**KIRLANGUISH.** m. Mar. Botel que sigue siempre entre los Turcos á la nave capitana.

**KISSIS.** m. pl. Mit. Especie de fetiches ó ídolos domésticos del Congo.

KITCHI-MANITU. m. Mit. Divinidad de los salvajes de Canadá, á quien se atribuyen todos los acontecimientos favorables.

KITVO. m. Mit. Oracion que recitan los Japoneses para implorar á sus dioses en las calamidades públicas.

KLAPROTINA ó KLAPROTITA. f. Miner. Variedad de fosfato de alúmina que cristaliza en prismas romboidales; es azul, traslúcido en los bordes, raya el vidrio y se encuentra en varios puntos de Alemania y en el Brasil.

KNUT. m. Palabra rusa que significa látigo y que se aplica á un castigo ordinario de Rusia del que solo está exceptuada la nobleza.

KOAN-FI-KONG. m. Mit. Dios de la China á quien los naturales de aquel pais atribuyen su civilizacion. Es de una estatura gigantesca.

KOBOYAY. adj. s. Jefe de una órden de monjes del Japon, cuyo convento sirve de asilo á los criminales.

KODJA. adj. s. Hist. Secretario de Estado en Turquia y en los Estados Berberiscos.

KOLEDA. m. Mit. Dios de la paz entre los Eslavos.

KOLO. m. Hist. Nombre del campo donde se reunia toda la nobleza de Polonia para elegir al rey. Está á 1 legua de Varsovia.

KONIDÓMETRO. m. Fis. Instrumento destinado á medir la densidad del azúcar.

KONIN. m. Mit. Dios de la China que preside á las faenas domésticas y á la agricultura.

KOSSI. m. Mit. Fetiche de los Congos, cuya imágen es un saco lleno de tierra. Preside á las lluvias, á la pesca y á la navegacion.

KOYAN. m. Mit. El espíritu del bien segun las creencias de los habitantes de la Australia.

KREMATA. f. Mit. Entre los Samoyedos, divinidad que cuidaba de que engordasen los cerdos.

KREMLIN. m. Hist. Palabra eslava que significa fortaleza, y que se aplica especialmente á una que existe en Moscou, en la cual habitó Napoleon en 1812 cuando los Rusos abandonaron é incendiaron la ciudad.

KREUTZER. m. Moneda de Alemania, equivalente á la sexagésima parte de un florin.

KRODO. m. Mit. Dios eslavo que presidia al aire, al tiempo y á las estaciones.

KRONTSMANN. m. Mit. Dios adorado por los antiguos pueblos germánicos.

KUONG-IN-PU-TSA. f. Mit. Diosa de la abundancia en la China.

KUPAI. m. Mit. El espíritu del mal entre los Peruanos.

KUPALO. m. Mit. Dios de las producciones de la tierra, entre los antiguos Eslavos.

KURKKO. m. Mit. Dios de los alimentos y de los festines entre los antiguos Prusianos.

KUTUBUTK. m. Med. Nombre árabe de una especie de melancolía, en que no se halla bien el enfermo en parte alguna, y pasa continuamente de un punto á otro.

# L

LACAYESCO. adj. Propio de lacayos.

LACEDEMONICO. adj. Relativo á Lacedemonia ó á sus habitantes.

LACOMANCIA. f. Adivinacion hecha por medio de los dados.

LACONIO. adj. s. El habitante de Laconia. || adj. Lo perteneciente á dicho pais ó á sus habitantes.

LACOTOMO. m. La cuerda del arco que forma la porcion de meridiano que hay entre los dos trópicos.

LACRIMOSAMENTE. adv. Con lágrimas ó llanto.

LACTAR. a. Amamantar, criar con leche.

LACUNAR. m. Palabra latina usada frecuentemente para designar el espacio ó trecho que hay entre los vigas.

LACUNARIO. m. Arquit. CIELO, en la acepcion de arquitectura.

LADEADO. adj. Mar. Dicese del buque que saca de su construccion un lado mas pesado que el otro.

LADRERÍA. f. El hospital destinado para la curacion de los leprosos. || Med. sinon. de elefantiásis ó lepra de los Árabes. || Veter. Enfermedad de los cerdos y de los caballos.

LADRONEAR. a. Andar robando continuamente.

LAGARADA. f. Agr. Cada una de las veces que se llena el lagar, ó se echa en él la porcion de uva que ha de pisarse, y tambien cada una de estas porciones pisadas de una sola vez.

LAJIA. f. Com. Tela pintada que se fabrica en el Estado de Segú.

LAM. m. Filol. Vigésimacuarta letra del alfabeto árabe, que equivale á nuestra *l*.

LAMINADOR. adj. s. LAMINERO. || Art. y Of. m. Instrumento compuesto de los cilindros que se ponen en movimiento en sentido contrario, entre los cuales se reducen las hojas metálicas para hacerlas mas delgadas por la presion que sobre ellas ejercen los cilindros.

LAMIZMERO. adj. GOLOSO. || met. ADULADOR.

LAMPARERÍA. f. La oficina ó tienda donde se fabrican ó venden lámparas.

LAMPASADO. adj. Blas. Dicese de los animales que usan la lengua, cuando esta es de un esmalte diverso que el cuerpo.

LAMPEREZO. m. fam. Latigazo ó golpe fuerte.

LAMPIÓMETRO. m. Fis. Instrumento que sirve para apreciar ó medir la intensidad de la luz.

LANAJE. m. El trabajo de la lana en sus diversas operaciones, y los generos que se hacen de ella.

LANDA. f. Páramo, extension de terreno, á propósito para la labor, pero que por falta de cultivo no produce mas que maleza.

LANGOR. m. Debilidad, desmayo, languidez.

LANGOSTERA. f. Art. y Of. Nombre de una red para pescar.

LANGUEDOCIANO. adj. s. El natural de Languedoc. || adj. Lo perteneciente á esta provincia.

LANGUYO. m. Veter. Enfermedad que padecen las caballerías en la cola.

LANITEO. m. Mit. Dios del aire y de los vientos en las islas Molucas.

LANTEA. f. Mar. Nombre de unas barcas grandes con que comercian los Chinos en Canton.

LANZADO. adj. Mar. Dicese del buque que tiene mucho lanzamiento.

LAPACHO. m. prov. América. Árbol del Paraguay, de madera fuerte de color verdoso, muy estimada en la construccion de buques, y preferida en muchas obras para ruedas de carruajes.

LARDA. f. Sustancia untuosa del mar, que se inflama por el movimiento de los remos y la agitacion de las olas. Esta sustancia es la que produce la ardencia ó ardentia del mar.

LARIN. m. Moneda de plata que circula en las posesiones portuguesas de las Indias Orientales, y cuyo valor es, poco mas ó ménos, el de cuatro reales de vellon.

LARINO. m. Moneda persa y árabe que vale como unos dos reales de vellon.

LARVADO. adj. Med. Disfrazado, cubierto.

LASCONAZO. m. Mar. Lascada grande y repentina que por casualidad se escapa al que está lascando, ó que da un cabo por estar mal amarrado.

LATERANUS. m. Mit. Dios del hogar.

LATERE (A). Loc. lat. que significa al lado y que se usa para calificar los cardenales que el papa envia como legados á las córtes extranjeras, los cuales se llaman LEGADOS A LATERE porque son los consejeros ordinarios del papa.

LATINISTA. adj. s. La persona que profesa ó sabe el latin.

LATONERÍA. f. Oficio del latonero, y tienda donde se venden objetos de laton.

LATRÉUTICO. adj. Rel. Dicese del sacrificio que se ofrece á Dios como al ser primero y supremo.

LAUDO. m. Jurisp. La sentencia de los árbitros ó arbitradores.

LAURA. f. Nombre que se daba en Oriente al conjunto de chozas ó celdas en que vivian los primeros monjes.

LAVADA. f. Art. y Of. Gran red de tiro para pescar.

LECTORALÍA. f. LECTORAL.

LECHIGUANA. f. prov. América. Especie de avispa. || El panal que hacen y en que depositan la miel estas avispas.

LEFORIA. f. Veter. Diarrea que suelen padecer las caballerías.

LEILA. f. Especie de danza morisca.

LEIPOGRAMA. m. Poes. Composicion poética hecha de modo que en cada uno de sus versos falte una letra del alfabeto.

LEJÍE. m. LEJÍA entre tintoreros.

LENGÜETAZO. m. LENGÜETADA.

LENIFICACION. f. La accion de lenificar. || Su efecto.

LENIFICAR. a. SUAVIZAR. || Med. Calmar por medio de un lenitivo.

LENTICULAR. adj. s. m. Med. Instrumento quirúrgico, que presenta la figura de un boton fijo á la extremidad de una barrita, y cuya circunferencia es cortante.

LEONDALA. f. Moneda turca que toma su nombre de un leon que tiene en una de las caras.

LEONTÓCOMO. adj. s. Poes. El leonero ó guarda de leones.

LEOPARDADO. adj. Blas. Dicese del leon *pasante*, ó representado en actitud de caminar con las dos orejas y ojos descubiertos.

LEPIDOMELANA. f. Miner. Silicato de alúmina y hierro, de color negro, que produce reflejos verdes.

LEPTISMO. m. Med. Extenuacion general del cuerpo, debilidad extremada, especie de consuncion.

LERA. f. Veter. Enfermedad que padecen los canarios, y consiste en un grano que les sale debajo de la cola.

LERDEAR. n. prov. América. Andar con pesadez, de mala gana.

LESTADA. f. Mar. Mano, collada de lestes.

LESTAZO. m. Mar. Mano de leste, ventarron de leste.

LESTEAR. n. Mar. Declinar hácia el este, ó tocar en él la direccion del viento reinante.

LETRADERÍA. f. fam. Reunion de muchos letrados ó abogados.

LEUCACATE. f. Miner. Calcedonia blanca.

LEUCORREA. f. Med. Catarro uterino, flujo blanco, vulgarmente llamado FLORES BLANCAS.

LEUH. m. Rel. Libro sagrado de los mahometanos en el cual todas las acciones de los hombres están escritas de mano de los ángeles.

LEVANTICHOL. m. Mar. En el Mediterráneo la virazon floja del sudeste.

LEVANTINA. f. Com. Tela de seda de mediana calidad que por lo comun se usa para forros.

LEVIATAN. m. Animal misterioso del que se hace mérito en muchos libros bíblicos, y especialmente en el de Job. Simboliza metafísicamente al príncipe de las tinieblas, enemigo del genero humano.

LEVIRATO. m. Hist. Obligacion que la ley de Moises imponia al hermano de un difunto de casarse con la viuda de aquel.

LÉXICO. adj. Lo que pertenece á las palabras, voces ó dicciones alfabética y elementalmente consideradas.

LEXICOGRAFÍA. f. Parte de la lingüística que trata mas particularmente de las reglas que deber seguirse en la formacion de los diccionarios, y de los medios que deben emplearse para conocer el sentido de las palabras. || Parte de la gramática que trata de los elementos constitutivos de las voces, de su derivacion, y de las diversas modificaciones de que es susceptible su forma al pasar de una especie á otra; ó sea la parte que comprende todos los cambios que pueden experimentar las voces.

LEXICOLOGÍA. f. Filol. Ciencia que tiene por objeto el conocimiento de las voces consideradas bajo el punto de vista de su valor, de su etimología, de todo lo que se necesita saber para componer un léxicon.

LÉXICON. m. Diccionario de una lengua. || Dicese igualmente de un diccionario griego ó greco-latino.

LEXIGRAFÍA. f. Arte de escribir bien las palabras, especialmente bajo el punto de vista de su terminacion.

LIAS. m. Geol. Sistema de rocas calcáreas, arcillosas y cuarzosas, perteneciente al terreno jurásico, que se presenta con frecuencia en la superficie del globo.

LIBENTINA. adj. f. Mit. Sobrenombre de Vénus como diosa de la voluptuosidad.

LIBER. m. Bot. Capa de la corteza de los vegetales que es la mas inmediata á la altura.

LIBERALISMO. m. Polít. Profesion de doctrinas liberales, favorables á las libertades políticas.

LIBERALIZAR. a. neol. Hacer que alguno dopte en política las ideas de libertad. || Úsase tambien como recíproco.

LIBERATOR. adj. Mit. Sobrenombre de Júpiter entre los Romanos.

LIBERTICIDA. adj. Polít. Epíteto que se da al que conspira ó trabaja contra la libertad de los pueblos, y á las leyes ó medidas que tienen la misma tendencia.

LIBI. m. Especie de linaza de Mindanao, de que se extrae aceite. || Instrumento de que se sirven los Indios de la América Meridional para cazar las aves grandes y los cuadrúpedos.

LIBS. m. Árabe por el viento.

LICENCIATURA. f. El grado de licenciado y el acto de recibirlo.

LICNOMANCIA. f. Adivinacion supersticiosa por medio de la luz, segun su color, intensidad, la direccion de la llama, etc.

LICUEFACCION. f. Fís. Transformacion de un sólido en líquido; fusion de las sustancias grasas por la accion del calórico.

LICURGO. adj. s. met. Nombre que se da á la persona muy astuta, á quien es difícil engañar.

LIEJES. adj. s. El natural de Lieja. || adj. Lo perteneciente á esta ciudad.

LILI. m. Instrumento músico y marcial de los Moros.

LILIPUCIANO ó LILLIPUCIANO. adj. s. V. LILLIPUTIENSE.

LILIPUP. m. Lit. LILLIPUT.

LILIPUTENSE ó LILLIPUTIENSE. adj. LILLIPUTIENSE.

LILLIPUT. adj. Lit. País imaginario.

LILLIPUTIENSE. adj. s. Habitante de Lilliput. || adj. Lo perteneciente á dicho país ó á sus hab. || met. Epíteto que se da á una persona ó cosa exigua, diminuta, por alusion á los habitantes del país de Lilliput.

LIMACION. f. Med. Operacion que consiste en limar las asperezas de los dientes, ó las que se encuentran en los huesos que están descubiertos.

LIMAHOYA. f. Arquit. Canal que recibe el agua de todas las otras en los tejados.

LIMACEO. adj. Veter. Relativo ó concerniente á la limaza, que presenta los caractéres de esta enfermedad.

LIMAZON. m. Pieza de relojería, que consiste en un círculo espiral dividido en doce grados, para arreglar los golpes del martillo de la repeticion, el de los cuartos está dividido en cuartas partes.

LIMNITA. f. Miner. Piedra que presenta unos dibujos que le dan el aspecto de un mapa.

LIMOSCAPO. m. Arquit. La parte del fuste de una columna que está mas próxima á la base.

LIMPIADOR. m. Mil. Instrumento de minador, que sirve para limpiar el agujero en donde ha de introducirse la carga, á medida que se le ahonda con la barrena ó con la barra de mina.

LIMPIDEZ. f. Calidad de lo límpido, diafanidad.

LÍMPIDO. adj. Limpio, claro, diáfano. || Terso, bruñido, resplandeciente. || met. Puro, sin mancha.

LINARITA. f. Miner. Nombre dado á un sulfato de plomo cuprífero procedente de las minas de Linares.

LINDON. m. Caballete en que los hortelanos suelen poner las esparragueras y otras plantas.

LINFOQUEIA. f. Med. Diarrea serosa.

LINGUICULTURA. f. Estudio especial de los idiomas.

LINGÜISTA. adj. s. El que trata ó escribe acerca de los idiomas, el que ha hecho un estudio especial de ellos.

LINGÜÍSTICA. f. Estudio de los idiomas, considerados en las relaciones que tienen entre sí.

LINGÜÍSTICO. adj. Relativo, perteneciente á la lingüística.

LINIEA. f. Com. Tela de seda que se fabrica en China.

LINUELO. m. Lia, soga.

LIORNA. f. met. Laberinto, confusion.

LIPARÓIDEO. adj. Farm. Parecido á la grasa; de aspecto grasiento.

LIPAROTRIQUIA. f. Fisiol. Estado de los cabellos naturalmente grasos.

LIPEMANÍA. f. Med. MELANCOLÍA.

LIPITUD. f. Med. Estado legañoso de los párpados.

LIPOGRAMACIA. f. Composicion cuyo mérito consiste en prescindir de una ó varias letras del alfabeto, sin usar de ellas en todo el relato.

LIPOMERÍA. f. Anat. Falta, carencia de una ó mas partes del cuerpo.

LIQUEN. m. Med. Inflamacion de la piel.

LIQUENOGRAFÍA. f. Parte de la botánica que trata especialmente de los líquenes.

LIQUENOLOGÍA. f. Tratado acerca de los líquenes.

LIQUIDADOR. adj. s. El que liquida.

LIQUIDIFICAR. a. LIQUIDAR en su primera accepcion. || Úsase tambien como recíproco.

LISTADOR. adj. s. Nombre que se da en los lavaderos de lana al operario que hace el bali.

LISTADURA. f. Accion de listar. || La obra ó cosa listada.

LISTAMENTE. adv. Prontamente, de una manera lista.

LITAGOGIA. f. Med. Propiedad de los medicamentos ó remedios que destruyen la piedra ó cálculos que se forman en varios órganos.

LITAGÓGICO. adj. Med. Relativo ó perteneciente á la litagogía ó á los litagogos.

LITERARIAMENTE. adv. De una manera literaria, bajo el aspecto ó punto de vista de la literatura.

LITI. m. Bot. Árbol de Chile que da un agua verdusca y venenosa.

LITOCALAMO. m. Min. Caña fósil.

LITOCROMÍA. f. Art. y Of. Procedimiento por el cual se imprime en una tela un dibujo en negro, teniendo el fondo de diversos colores.

LITOGENESIA. f. Parte de la mineralogía cuyo objeto es investigar las leyes que presiden á la formacion de las piedras.

LITÓGENO. adj. Que produce piedras.

LITOMARGA. f. Miner. Variedad de arcilla plástica.

LITOMILIA. f. Med. Accion de romper ó pulverizar los cálculos urinarios en la vejiga.

LITOPEDIA. f. Med. Transformacion del feto en piedra ó en una masa dura dentro del claustro materno.

LITOPLATOMÍA. f. Med. Operacion quirúrgica que consiste en dilatar la uretra para extraer los cálculos vesicales.

LITOSTATA. adj. s. El que pesa ó mide piedras preciosas.

LITOSTÁTICA. f. Arte de pesar y medir piedras preciosas.

LITOSTÁTICO. adj. Perteneciente, relativo á la litostática.

LITÓSTROTOS. m. Hist. Nombre que se da en el Evangelio al lugar en que Pilátos administraba justicia.

LITOTE. f. Ret. Figura retórica que consiste en emplear por modestia ó respeto una expresion que significa poco para dar á entender mucho.

LITOTIPOGRAFÍA. f. Arte de reproducir sobre la piedra una plancha impresa en caractéres ordinarios.

LITOTREPSIA. f. Med. Accion de perforar los cálculos vesicales, por medio de un taladro.

LITRÁMETRO. m. Fís. Instrumento que sirve para medir ó apreciar el peso específico de los líquidos.

LÍVIDAMENTE. adv. Con apariencia lívida.

LIVIDEZ. f. Especie de palidez amoratada y glacial como la que presentan los cadáveres. || Med. Color azulado producido por un golpe sobre un punto cualquiera del cuerpo.

LIZAROL. m. Pieza del telar de terciopelo en que se colocan los lizos de las avialuras.

LOBULAR. adj. Anat. Dícese de los órganos del cuerpo humano, que están divididos en lóbulos.

LOCALIZACION. f. Accion de localizar y localizarse. || Su efecto.

LOCALIZAR. a. Hacer local alguna cosa, adaptarla á un lugar determinado. || Úsase tambien como recíproco.

LOCATIVO. adj. Perteneciente, relativo al contrato de locacion ó arriendo. || Gram. Nombre del penúltimo de los ocho casos de la declinacion sanscrita y de los siete de la eslava. Parece el orígen del dativo griego.

LOCOMOTIVIDAD. f. La facultad que tienen los animales de mover espontáneamente todo su cuerpo ó cada una de sus partes.

LOCOMOTOR. adj. Lo que mueve, que sirve para la locomocion, ó que la opera.

LOCOMOVIBLE. adj. Lo que puede mudar de sitio.

LOCOMOVILIDAD. f. LOCOMOTIVIDAD.

LOCULADO. adj. Bot. Lo que está interiormente dividido en celdillas pequeñas.

LOCULAR. adj. Bot. Se aplica á lo que está dividido en celdillas, como los frutos cuyas simientes están encerradas en alvéolos.

LÓCULO. m. NICHO.

LODANO. m. El mayor plano de un estanque ó laguna de sal.

LOGOFANÍA. f. Rel. La encarnacion del Verbo.

LOGOGRAFÍA. f. TAQUIGRAFÍA. || Gram. Parte de la ortografía que prescribe las reglas convenientes para representar la relacion de las palabras con el conjunto de cada proposicion.

LÓGOS. m. Filos. El verbo ó la palabra. || Rel. El Verbo; nombre de que se sirve San Juan Evangelista y los padres de la Iglesia para designar la segunda persona de la Trinidad cristiana.

LOGUE. m. Medida hebrea de capacidad para líquidos.

LOIMOGRAFÍA. f. Med. Descripcion de la peste y de las enfermedades contagiosas.

LOIMOLOGÍA. f. Med. Tratado acerca de las enfermedades contagiosas.

LONDRO. m. PINGUE. || Mar. BARCA.

LONETA. f. Lona delgada que se emplea en velas de botes y otros usos.

LONGANIZA. f. met. La persona muy alta y delgada. || Ref. HAY MAS DIAS QUE LONGANIZAS. Aconseja la paciencia y la constancia. || Art. y Of. Entre fundidores de campanas, cada una de las barretas que entran en las asas de las mismas.

LONGUETAS. f. pl. Med. Tiras de lienzo sencillas, dobles ó triples que se aplican á las fracturas y amputaciones.

LONTANANZA. f. La parte que se presenta mas distante á la vista del espectador en una perspectiva.

LOOPEN y LOOPER. m. Metrol. Medida de capacidad para áridos, muy usada en Rusia.

LOOT. m. Metrol. Peso de Amsterdan equivalente á media onza de su marco.

LOQUIORRAGIA. f. Med. Evacuacion excesiva de los loquios.

LORDÓSIS. f. Med. Encorvadura de los huesos, y especialmente de la columna vertebral hácia adelante.

LOSANJADO. adj. Blas. Se dice del escudo y las piezas cubiertas de losanjes.

LOXARTRO. m. Med. LOXARTRÓSIS.

LOXARTRÓSIS. f. Med. Desvaneciendo ó direccion viciosa de una ó mas articulaciones ó de un miembro, como se observa en los que tienen los pies contrahechos ó deformes.

LUAZO. m. Mar. Acto de tomar por la lua. || Su efecto. || Golpe repentino que dan las velas sobre los palos y jarcias, cuando el viento las toma por la lua.

LUCRARSE. r. Utilizarse, sacar provecho de algun negocio ó encargo.

LUCRATIVAMENTE. adv. Con lucro, de una manera lucrativa.

LUDIBRIO. m. Mar. LUIDERO.

LUDION. m. Fís. Figurilla de esmalte, construida en tal disposicion que, sumergida en una botella llena de agua, sube ó baja, segun que se apriete mas ó menos el tapon.

LUIDERO. m. Mar. El sitio donde se roza una cosa con otra. || Dícese particularmente del paraje donde roza el remo en la regla de las embarcaciones menores.

LUJAR. a. Art. y Of. Alisar la suela para trabajarla. || Med. Dislocar, separar, arrancar violentamente un hueso de su posicion natural. || Se usa mas comunmente como recíproco.

LUMBAGO. m. Med. Reumatismo que ataca á la region lumbar.

LUMBRERADA. f. LUMBRADA.

LUNISTA. adj. s. El que cree en los efectos é influjo de la luna sobre la suerte de las personas.

LUTAR. a. Embarrar ó tapar con betun.

LUXEMBURGUÉS. adj. s. El habitante del Luxemburgo. || adj. Lo perteneciente á dicho país ó á sus habitantes.

LYONÉS. adj. Lo perteneciente á Lyon y á sus hab. || adj. s. El natural de Lyon.

# LL

LLEIRA. f. prov. Astúrias. Pedregal de piedra arenisca.

LLEIRON. m. prov. Astúrias. LLEIRA.

LLIELLA. f. prov. América. LLIOLLA.

LLORADERO. m. Mar. Sitio ó agujero por donde se filtra el agua del mar.

LLORAMICO. m. fam. LLORO.

LLORIMIQUEAR. n. GIMOTEAR.

LLORIMIQUEO. m. GIMOTEO.

# M

MAIRE. f. Art. y Of. Plancha de hierro cuadrangular y como de una tercia de ancho, que en la fabricacion del cristal sirve para alisar la materia ántes de darle forma.

MACUEA. f. prov. América. Compuesto de yerbas y [illegible] que salen en los sembrados, despreciables por la inutilidad y por el perjuicio que causan en [illegible].

MACUEGAL. m. prov. América. Lugar extenso cubierto de macuega.

MACUELA. m. Blas. Losange abierto.

MACROCOSMOMETROLOGIA. f. Ciencia que trata de todo el universo, de los cuerpos celestes que lo componen en general, y de la tierra en particular.

MACROLOGIA. f. Ret. Excesiva prolijidad, difusion en un discurso capitulo, frase, etc.

MACUBA. f. Tabaco de la Martinica.

MACUA. m. prov. Chile. Especie de camisilla ó camisa.

MACHELA. f. prov. Galicia. Machado pequeño.

MACHETEAR. n. Mar. Cabecear un buque, navegando [illegible], á causa de la gruesa mar de proa que se opone á su marcha.

MACHINA. f. Art. y Of. Especie de compas de que usan los sombreros para cortar las alas de los sombreros.

MAHIJELAOS. m. pl. Art. y Of. prov. Galicia. CAPRINA y CABRAL.

MALOVINO. m. Moneda de oro piamontesa, cuyo valor es de 41 reales de vellon aproximadamente.

MALRIDO. adj. fam. Niño que está encariñado con su madre.

MALTINA. f. Moneda de oro piamontesa, equivalente á un doblon castellano aproximadamente.

MAIUGREO. m. Sitio á proposito ó destinado para poner á madurar las frutas.

MAMELLAS. f. pl. Art. y Of. En la pasamanería, unos cordones de que penden las barritas llamadas tralletas, y que corren y ruedan por los [illegible] para subir y bajar los lazos.

MAGDALENA. f. Pasta compuesta de azucar, jugo de limon, harina, huevos y otros varios ingredientes.

MAGHA. m. Cron. Nombre del primer mes de los Indios.

MAGNETIZACION. f. Fis. Accion de magnetizar ó mas bien de imantar el hierro, frotándolo contra el iman. || Accion de comunicar el fluido magnético á una persona ó animal. || Estado de una persona ó de una persona magnetizada. || Influencia ejercida voluntariamente por un individuo [illegible].

MAGOSTAR. a. prov. Galicia y Leon. Merendar, hacer un magosto.

MAGOSTO. m. prov. Galicia y Leon. Especie de merienda que se hace en otoño, en la estacion de las castañas, y muy particularmente el dia de [illegible].

MAGRELINA. f. Com. Tela de hilo que se fabrica en Flandes.

MAHABUB. m. Moneda de oro de Trípoli y de Túnez, que vale cuatro piastras y media ó noventa y dos reales.

MAHARAM. m. Cron. El primero de los meses [illegible]. || Mes de los Árabes que corresponde al [illegible] de setiembre.

MAIMON. m. pl. prov. Andalucía. Sopa hervida con aceite, sal y agua que se usa mucho en los pueblos del litoral.

MAITINADA. f. fam. Madrugada inoportuna.

MAJAL. m. Art. y Of. CARDENE ó CARDÓMEN.

MAJENCAR. a. Agr. prov. Murcia. Cavar las viñas.

MAJESTAD. f. Icon. Se la representa sentada en un trono, vestida de púrpura y con el manto real.

MALACAZA. m. El caballo de pelo colorado con una mancha blanca en la parte anterior de la cabeza prolongada de arriba abajo.

MALACON. m. Min. Nombre dado á un silicato de circona que contiene agua, y es por consecuencia ménos duro que la circona ordinaria.

MALDITAMENTE. adv. fam. Torpemente, con imperfeccion. || De mala gana, por fuerza.

MALÉFICAMENTE. adv. met. Con dañada intencion, de una manera maléfica ó perniciosa.

MALEONA. adj. Se aplica en algunas partes á la yegua estéril.

MALGACHO. adj. s. Nombre que se dan los habitantes de Madagascar. || adj. Perteneciente á Madagascar.

MALOCA. f. prov. América. Correría hostil depredadora de los Indios. || El negocio que hacian los Españoles con los Indios, cambiando los objetos que estos robaban y los cautivos que hacian á otros Indios, por abalorios y otros objetos de poco valor.

MALON. m. prov. América. MALOCA en su primera acepcion.

MALOQUEAR. n. prov. América. Hacer los Indios sus correrías depredadoras. || Comerciar con los Indios comprándoles ó cambiándoles los objetos robados en las malocas.

MALOQUERO. adj. s. prov. América. Indio ladron. || El que comercia con los Indios ladrones.

MALLETA. f. Art. y Of. Cuerda de cáñamo, de grueso y largo proporcionados, que sirve para tiro de las redes que se manejan por este medio.

MALLETE. m. Mar. Cada uno de los barrotes de madera endentados en otros para formar un hueco, por el cual pase una pieza que ha de sufrir grandes esfuerzos.

MAMARU. m. prov. América. EMBRIAGUEZ.

MAMUDI. m. Moneda de plata que tiene curso en Persia y en muchos puntos de las Indias Orientales. Su valor es aproximadamente el de dos reales.

MANAGA. f. Art. y Of. Nombre que dan los pescadores de las costas de Tarragona á una de las piezas de que consta la red del arte de PAREJA, y sigue desde la GOLA hasta la SAGARIA.

MANCARRONADA. prov. América. Porcion de mancarrones.

MANDOLINA. f. Mús. Instrumento formado por una caja sonora y una manga, sobre la cual hay cuatro cuerdas dispuestas como las de un violin.

MANDRIN. m. Art. y Of. MANDRIL.

MANEADOR. m. prov. América. Tira de cuero sin torcer y bien sobada, especie de lazo por lo regular mas corto que este, que lleva la gente de campo arrollada en el pescuezo del caballo para manejar los potros, atar los caballos y otros usos.

MANECILLA. f. Abrazadera, comunmente de metal, con que se cierran y ajustan algunos libros y otras cosas. || Señal, en figura de mano, que se suele poner con tinta ó impresa en los libros, para señalar alguna cosa notable. || Sortija ó índice que señala las horas ó minutos en los relojes. || Especie de ala de sombrero para frotar lo que se imprime ó estampa en tela.

MANEQUÍ. m. MANIQUÍ.

MANGALIS. m. Peso de las Indias Orientales, equivalente á 5 granos, y usado solamente para pesar piedras preciosas.

MANGANESIO ó MANGANESO. m. Quim. Cuerpo simple, comprendido en la tercera seccion de los metales.

MANGANGÁ. m. prov. América. Zool. ABEJON.

MANGOTES. m. pl. fam. Mangas postizas de lienzo negro que usan durante el trabajo algunos oficinistas para que no se deterioren con el roce las del frac ó la levita.

MANIGRAFIA. f. Med. Tratado sobre la enajenacion mental.

MANIOBRERO. adj. s. Mil. Dícese de los cuerpos ó tropas que han adquirido una grande superioridad en el arte de maniobrar; y tambien de las fracciones que, en las maniobras, representan por sí solas una unidad.

MANIOLA. f. Art. y Of. Especie de plancha pequeña con que se trabajan los cristales pequeños.

MANIPULEO. m. fam. MANIPULACION. || Manejo de caudales ó fondos ajenos con poca pureza.

MANIVELA. f. Mecán. Pieza generalmente de hierro, compuesta de dos ramas, una de las cuales se fija por un extremo en el eje de una máquina, de una rueda, etc., y la otra forma el mango que sirve para mover á brazo la máquina ó la rueda.

MANJARDA. f. Art. y Of. TRABUCHETE.

MANTELADO. adj. Blas. Se dice del leon y otros animales que llevan un mantelete ó mantillo al cuello ó del escudo abierto en capa ó chape.

MANTELLERA. f. Art. y Of. Especie de semicírculo de red formado con varas flexibles, que sobresale á la boca de las nasas, para remate de los paredones ó brazos entrantes hácia Norte y Sur de las paraderas, con cuya adicion se logra copiosa pesca de anguilas en las albúferas.

MANTILLADO. adj. Blas. MANTELADO.

MANTRA. m. Filol. Oracion ó rezo de los Indios.

MAÑANA. f. Icon. Se la representa bajo la figura de un jóven con alas, que lleva una estrella en la cabeza y va derramando de un vaso gotas de agua, imágen del rocío; cerca de él revolotea una golondrina.

MARABA. f. Mús. Instrumento de cuerda que usan los Árabes.

MARABÚ. m. Prendido y adorno de plumas que suelen usar las mujeres.

MARACA. f. Bálsamo precioso muy conocido y usado en el Perú; y tambien el tarro ó vaso en que acostumbran á recogerlo.

MARCADAMENTE. adv. Señaladamente, distintamente, notablemente.

MARCHAPIÉ. m. Mar. GUARDAMANCEBO.

MARCHAUCHA. f. prov. América. El acto de recoger los muchachos las cosas ó monedas que se les arrojan al suelo desparramadas, para que junte cada uno las que pueda para sí.

MARENGO. adj. MARINO. || m. MARISCO.

MAREÓGRAFO. m. Mar. Instrumento náutico

que sirve para notar los accidentes del movimiento de [illegible].

**MARIAL.** adj. Se aplica comunmente á algunos libros que contienen alabanzas de la Virgen María.

**MARICANGALLA.** f. Mar. El ala de la cangreja. || Nombre que en buques de tres palos se da tambien á la mesana cangreja cuando se caza en botavara.

**MARIEGA.** f. prov. América. MACIEGA.

**MARIEGAL.** f. prov. América. MACIEGAL.

**MARIMARICA.** adj. s. m. fam. MARICA por el hombre afeminado. || fr. LLAMARSE MARIMARICA. Confesar alguno su flaqueza, cantar la palinodia.

**MARINADA.** f. Cierto guiso ó salsa que usan mucho los marinos. || Conjunto de víveres destinados á los buques y que pueden conservarse mucho tiempo sin corromperse ó sin echarse á perder. || Salmuera con que se preparan los víveres destinados á los buques.

**MARLO.** m. prov. América. La espiga á que están adheridos los granos del maiz.

**MARMOLITA.** f. Miner. Variedad de serpentina [illegible], de color pardusco ó verdoso y su textura [illegible].

**MARMORIZACION.** f. Miner. Transformacion de una [illegible] en mármol.

**MARMOSETO.** m. Art. y Of. Entre impresores, la figura ó viñeta que se imprime al fin de un libro, capítulo, etc., para llenar el papel.

**MAROMAQUE.** m. Com. Especie de tela de oro.

**MAROTEAR.** a. Agr. Sembrar ó plantar á cordel.

**MARROJAR.** a. prov. Cortar las ramas inútiles ó nocivas de los árboles, y segun otros, enfaldar los árboles.

**MARRONAJE.** m. prov. América. Estado de un esclavo fugitivo; y así se dice en las colonias: REPRIMIR EL MARRONAJE.

**MARSILIA.** f. Nombre que dan los Turcos al peso duro de España, por haber sido los Marselleses quienes primero les llevaron esta moneda.

**MARSILIANA.** f. Mar. Buque de popa llana y de [illegible] redondos en la proa, que navega en el golfo de Venecia y costas de la Dalmacia.

**MARTELLINA.** f. Art. y Of. Especie de martillo, cuya extremidad está dividida en varios cuadrados que rematan en punta á modo de diamante; úsanlo los que trabajan en piedra.

**MARTINSANZ.** m. La temporada en que se hace la matanza de cerdos, que es á últimos de noviembre.

**MASATO.** m. Bebida que preparan los Peruanos con la raiz apilada y fermentada de una especie de yuca.

**MASAUPADA.** f. Rel. Especie de cuaresma que observan los Indios desde el 31 de setiembre hasta el [illegible] diciembre.

**MASCARAIO.** adj. Blas. Epíteto dado al leon que [illegible] máscara.

**MASIA.** f. prov. Aragon. MASADA ó casa de labor.

**MASITA.** f. Mar. Corta cantidad de dinero que la [illegible] del regimiento retiene á los soldados y cabos de un batallon para proveerlos de las prendas necesarias de vestuario.

**MASORA.** f. Filol. Examen crítico del texto de la Sagrada Escritura hecho por doctores judíos.

**MASTICADOR.** m. En equitacion especie de bocado [illegible] al llamado DESBARBADOR.

**MASTILLA.** f. Miner. Piedra que tiene la forma de un [illegible].

**MAYALASCALLANTO.** adj. s. fam. Apodo que se aplica al que con mucha y secreto procura conseguir su intencion.

**MAYAMOROS.** adj. s. fam. Fanfarron, baladron, [illegible].

**MAYALAN.** m. Especie de tambor que usan los [illegible].

**MAYEMATICAS.** f. pl. Icon. Se las representa bajo la figura de una mujer de [illegible] edad, [illegible], [illegible] y transparente, teniendo un globo á sus pies y en la mano derecha un compás, con el que forma círculos en un papel en que se ven ya trazadas otras figuras.

**MAYEUTICA.** f. Vana investigacion ó trabajo [illegible] que está fuera del alcance del entendimiento humano.

**MAYEUTIZAR.** a. Atribuir las cualidades de la materia á lo que es de orden espiritual.

**MAYEUTOLOGIA.** f. Filos. Ciencia de la enseñanza en general.

**MAYURRANGA.** f. fam. PERRANGA. || prov. Cuba. [illegible].

**MAYURRANGO.** adj. s. prov. América. El que [illegible] bien y neto.

**MAXIMILIANO.** m. Moneda de oro de Baviera, que vale unos 68 reales.

**MAYO.** m. Icon. Se le representa bajo la figura de un jóven coronado de flores, que lleva un ramo de las mismas en una mano y el signo de Geminis en la otra, rodeado de rosas.

**MAZURCA.** f. Baile polaco.

**MEDIAN.** m. Moneda de oro de Berberia; y cuyo valor es de cincuenta aspres.

**MEDICINA.** f. Icon. Es representada bajo la figura de una mujer de edad avanzada para expresar que la experiencia es la base de este arte.

**MEDICINANTE.** adj. s. Estudiante de medicina, cursante en dicha facultad.

**MEDIDA.** f. Icon. Está representada por una mujer de buena fisonomía y modestamente vestida, teniendo en la mano derecha el pie romano, en la izquierda la escuadra y el compás, á sus pies el cuadrado geométrico y al lado de su ropaje el nivel con su aplomo.

**MEDIN.** m. Moneda de Turquia que equivale á unos 3 reales y medio.

**MEDIODÍA.** m. Icon. Se le representa bajo la figura de un jóven moro, de mediana estatura, á quien el sol rodea con sus rayos, y sobre cuya cabeza cae á plomo.

**MEGA-ELECTRÓMETRO.** m. Fís. Instrumento propio para conocer y medir cantidades considerables de electricidad.

**MEGAMETRO.** Astr. y Mar. m. Instrumento propio para medir distancias entre los astros, y determinar las longitudes en el mar.

**MEGÁSCOPO.** m. Fís. Instrumento que sirve para ver los objetos en grande y con mucha precision.

**MEJANA.** f. prov. Aragon. Islote.

**MEJUNJE.** m. fam. Mezcla de diversos ingredientes.

**MELANCOLÍA.** f. Icon. Se la representa bajo la figura de una jóven sin frescura ni lozanía rodeada de libros en desorden, de esferas trastornadas, meditando profundamente sobre una calavera que tiene entre sus manos y á la cual dirige su mirada fija, lánguida y triste.

**MELANDA.** f. Especie de pastel compuesto de claras de huevo, azúcar y flor de naranja.

**MELANTERITA.** f. Miner. Esquisto negro que se usa para dibujar.

**MELASFERULA.** f. Licor que resulta despues de haber hecho con la caña dulce todas las operaciones necesarias para que produzca la mayor cantidad posible de azúcar.

**MELEK.** adj. Voz que significa rey en las lenguas semíticas.

**MELEK-EL-MUT.** m. Mit. El ángel de la muerte entre los Persas.

**MELGAREJO.** m. Art. y Of. TIMONERA.

**MELOGRAFÍA.** f. El arte de escribir la música.

**MELONCILLO.** m. Art. y Of. Pieza del freno del caballo, de figura redonda y rematando en punta; hay dos, una á cada lado del bocado, y sirven para que este no dañe al animal.

**MEM.** m. Filol. Decimatercia letra del alfabeto hebreo, que corresponde á nuestra m. || Signo numérico de 40.

**MEMORANDUM.** m. Libro de memorias, cartera ó cuaderno en que se hacen breves apuntaciones de lo que se quiere recordar en otro momento. || Impl. Especie de una nota diplomática que contiene la exposicion sumaria del estado de una cuestion, ó la justificacion de la conducta observada por un gabinete, ó de los actos que han sido su consecuencia.

**MEMORIA.** f. Icon. Se la representa bajo la figura de una mujer de mediana edad, con el pensado empuñando de pertas y pedrerías, y que se está cogiendo el extremo de la oreja con los dos primeros dedos de la mano derecha.

**MENDOZINO.** adj. s. El natural de la prov. de Mendoza, en la Confederacion Argentina.

**MENESTEROSAMENTE.** adv. Pobremente, con estrechez ó miseria y necesidad.

**MENGALA.** f. Com. Nombre de una tela que se fabrica en la India.

**MENGRRRA.** f. Med. Hemorragia de la matriz.

**MENSULA.** f. Arquit. Piedra que afirma y sostiene la bóveda.

**MENTILA.** f. Icon. Se la representa bajo la figura de una mujer fea, mal peinada y mal vestida, cubierta de lenguas y de [illegible], etc.

**MENTRASMENTE.** adv. prov. Galicia. Miéntras, entre tanto.

**MERCANTILISMO.** m. neol. Propension á reducirlo todo al comercio, al tráfico.

**MERCANTON.** m. Buque mercante grande y mal ataviado.

**MERITO.** m. Icon. Se le representa un hombre coronado de laurel, sentado en la cima de una [illegible] escarpada. Sus armas y el libro que tiene abierto, indican que es el fruto de los trabajos y del estudio.

**MERLINA.** f. Instrumento que se usa para enseñar á cantar á algunos pájaros, en especial á los mirlos.

**MESALINA.** f. met. La mujer de costumbres disolutas.

**MESANA.** f. Mar. En las embarcaciones de tres palos, el que se arbola á popa.

**MESIDOR.** m. Décimo mes del calendario republicano frances; comenzaba el 19 de junio y concluia el 18 de julio.

**MESITINA.** f. Miner. Carbonato doble de magnesia y hierro, análogo á la piromesita.

**MESOPOTAMIA.** f. Icon. Se la representa entre dos rios, el Tigris y el Eufrátes, y con una mitra en la cabeza.

**METACRONISMO.** m. Cron. Anacronismo que se comete colocando un hecho en época anterior á la en que sucedió. Es lo contrario de PANACRONISMO.

**METAFÍSICA.** f. Icon. Se la representa con un cetro, y contemplando un globo celeste, adornado de estrellas.

**METALIZAR.** a. met. Endurecer, empedernir, hacer insensible el corazon ó el alma á todo afecto ajeno del vil interes del oro. || Usase tambien como r. || r. Llenarse de oro. || Quim. Reducir un óxido al estado metálico. || Adquirir una sustancia propiedades metálicas.

**METALOQUIMIA ó METALOQUIMICA.** f. Quim. Parte de la química que trata especialmente de los metales.

**METALÚRGICA.** adj. s. Metalurgia.

**METEORIZAR.** a. Med. Causar el meteorismo. || r. Inflarse, distenderse una parte en virtud de una acumulacion de gas.

**METEOROMANCIA.** f. El arte de adivinar por la inspeccion ó observacion de los meteoros, y especialmente de los truenos y relámpagos. || La adivinacion hecha por este medio.

**METESILLAS.** adj. s. METEMÚERTOS.

**METIDA.** f. Mar. El ocaso, la puesta ó la accion de ponerse los astros.

**METODISMO.** m. Sistema metódico, opinion ó modo de proceder con arreglo á un plan determinado. || Manía de metodizar.

**METODOLOGIA.** f. Filos. Tratado de métodos, arte de dirigir el entendimiento humano en la investigacion de la verdad.

**METOPOSCOPIA.** f. Arte de adivinar lo que ha de acontecer á alguna persona examinando las líneas del rostro.

**METRALLAR.** a. Disparar ó hacer fuego con metralla.

**METROLOGÍA.** f. Conocimiento de los pesos y medidas de todos los pueblos, tanto antiguos como modernos. || Tratado de esta ciencia.

**METROTOMO.** m. Med. Instrumento que sirve para cortar la matriz.

**METZEN.** m. Metrol. Medida de capacidad empleada para los granos en diferentes Estados de Alemania.

**MEVEUTH.** m. Voz con que los Turcos designan el dia del cumpleaños de su profeta.

**MEZCLADILLOS.** m. pl. Pasteleros ó masa de repostería.

**MEZETTA.** f. Metrol. Medida de capacidad para los granos, usada en Francia.

**MEZZAROLA.** f. Metrol. Medida de capacidad empleada en Genova para los líquidos.

**MEZZO-SCUDO.** m. Moneda de plata de los Estados Pontificios y de Lucca.

**MILAPOO.** m. Mit. Nombre del Ser Supremo entre algunos pueblos salvajes de la América del Norte.

**MICETOGRAFÍA.** f. Bot. Descripcion de los hongos.

**MICROACÚSTICO.** adj. Fís. Que sirve para hacer mas perceptibles los sonidos tenues. || m. Instrumento acústico que sirve para aproximar los sonidos débiles, haciendo que hieran con mayor intensidad en el oido.

**MICROCONÓMETRO.** m. Fís. Instrumento destinado á medir las mas pequeñas fracciones del tiempo.

**MICROCOSMOLOGÍA.** f. Filos. Historia ó descripcion del cuerpo humano.

MICROENCÉFALO. m. Cerebro pequeño. || adj. Que tiene pequeño el cerebro.

MICROSFIETO. adj. Med. Que tiene el pulso muy débil.

MIHIR. m. Cron. El mes del equinoccio entre los Persas, correspondiente al nuestro de setiembre.

MIHRAB. m. Especie de altar situado en el fondo de las mezquitas, cerca del cual se coloca el sacerdote, vuelto hácia la Meca, para recitar las oraciones.

MILIGRAMO. m. Metrol. Milésima parte de un gramo, que equivale casi á la quincuagésima de un grano.

MIM. m. Gram. Vigésimacuarta letra del alfabeto árabe, y vigésimanona del turco. El mim corresponde á nuestra M. || Signo numérico de 40.

MIMOLOGÍA. f. Imitacion de la voz humana, de las inflexiones habituales, de la pronunciacion de una persona. || Accion de imitar, en la creacion de las palabras, el sonido de los objetos que designan.

MIMOLOGISMO. m. Ret. Figura por la cual se representa un ser animado, imitando su fisonomía, su gesto y su voz.

MINARETE. m. Arquit. Torre que se eleva en las mezquitas.

MINERALURGIA. f. Aplicacion de los conocimientos mineralógicos á la averiguacion y á la distincion de los cuerpos de que pueden las artes sacar provecho, ó de aquellos cuyo empleo podria ofrecer inconvenientes.

MINEROGRAFIA. f. Descripcion de los minerales.

MINISTERIALISMO. m. Polit. Opinion, conducta de los que sostienen sistemáticamente á un ministerio.

MIÑANGO. m. prov. América. Pedazo pequeño de cualquier cosa. || fr. HECHO MIÑANGOS. Hecho pedazos, desgarrado ó roto en mil pedazos.

MIOLOGÍA. f. Tratado ó descripcion de las moscas.

MIORAMA. m. Especie de vistas pequeñas que se forman á voluntad con figuras movibles de carton pintado, y representando árboles, casas, fábricas, animales, etc.

MIRIÁMETRO. m. Metrol. Medida itineraria que vale 10,000 metros.

MIRZA. adj. s. Hist. Príncipe tártaro ó persa.

MISERICORDIA. f. Icon. Se la representa bajo la figura de una mujer de admirable blancura, con una guirnalda de hojas de olivo en la cabeza, una rama de cedro en la mano derecha, y á sus piés una cerneja, ave que los Egipcios tenian por muy inclinada á la compasion.

MISIONARISMO. m. Celo por las misiones, ardor por la propagacion de la fe.

MISOGAMIA. f. Aversion al matrimonio.

MISÓGAMO. adj. s. El que adolece de misogamia.

MISOGINIA. f. Aversion á las mujeres.

MISÓGINO. adj. s. El que adolece de misoginia.

MISOLOGÍA. f. Aversion á la lógica, al raciocinio.

MISON. m. Bebida que hacen los Chinos con coles saladas y fermentadas.

MISTACHE. m. Metrol. Medida para el aceite y el vino en algunas escalas de Levante, y especialmente en la isla de Candia.

MISTICISMO. m. Filos. Toda creencia religiosa ó filosófica que admite comunicaciones misteriosas entre el hombre y la Divinidad; que presta un sentido oculto á las cosas de este mundo y á los libros sagrados; y que sobre todo hace predominar, en las cuestiones religiosas ó filosóficas, el entusiasmo y el sentimiento.

MITICO. adj. Filos. Lo que pertenece á un mito, á una fábula pagana; lo que se funda en un mito.

MITKAL. m. Metrol. Moneda de cuenta de Marruecos, que vale diez reales y algunos maravedises.

MITOS. m. Particularidad de la fábula, de la historia heróica ó de los tiempos fabulosos.

MITOGRAFIA. f. Descripcion ó explicacion de las fábulas.

MITOLOGISMO. m. Explicacion mitológica. || Sistema mitológico.

MOA. m. Vino muy claro que destila gota á gota.

MODERANTISMO. m. Polit. Opinion de los moderados.

MODESTIA. f. Icon. Se la representa bajo la figura de una mujer jóven, vestida de blanco y cubierta con un velo, sin mas adorno en el tocado que sus cabellos. Lleva en la mano derecha un cetro, tiene fijos los ojos en el suelo y la cubre su vestido enteramente.

MÓDICAMENTE. adv. De una manera módica. || En pequeña cantidad.

MODIOLO. m. Arquit. Espacio cuadrado que queda entre los modillones de las columnas.

MOFETA. f. Exhalacion perniciosa que se desprende en los lugares subterráneos y especialmente en las minas.

MOGATACES. adj. s. m. pl. Mil. Compañía fija de caballería que hay en algunos de los presidios españoles de Africa, y que se compone de naturales del pais.

MOGOL. adj. s. El natural de Mogolia. || adj. Lo perteneciente á esta region ó á sus naturales.

MOHAREM. m. Cron. Nombre del primer mes del año turco. Es uno de los meses sagrados.

MOJARRA. f. Art. y Of. En las almadrabas es un barco necesario para el servicio de ellas, que se sitúa hácia el centro de la pared de redes del fondo en el faratigo. Se llama mas comunmente MOJARRA DEL CAPITAN.

MOJETE. m. Clavito de laton.

MOJISLAMISMO. m. Med. Dificultad de pronunciar ó articular las palabras, y especialmente las letras labiales.

MOLONGA. adj. s. Sacerdote del Congo, cuyas funciones son predecir el éxito de las enfermedades.

MOLTOLINA. f. Com. Piel de cordero que se extrae de Levante.

MOLLERO. m. Art. y Of. Entre organeros, liston de madera en que se afirma el resorte ó muelle de órgano por uno de sus lados, estando ya el otro fijo en la ventilla.

MOM. m. Especie de cerveza muy fuerte que se fabrica en la ciudad de Brunswick y en sus inmediaciones.

MONARQUÍA. f. Icon. Se la representa bajo la forma de una mujer jóven, de mirada altiva, coronada de rayos, y con un diamante en el pecho. Está sentada en un trono, empuña un cetro y á sus piés se ven varios haces de armas y de escudos. Sus atributos son el leon, el águila y la serpiente, símbolos de la fuerza y de la astucia. Algunas veces es representada por el leon ó el águila coronada.

MONARQUISMO. m. neol. Sistema, opinion de los partidarios de la monarquía pura.

MONDINA. f. Miner. Sustancia pétrea que se encuentra en las minas de estaño.

MONISES. m. pl. vulg. Moneda ó dinero; como *fulano tiene monises*.

MONOBAFIA. f. Estado de una superficie que no presenta mas que un solo color.

MONÓCROMO. m. Objeto pintado de un solo color.

MONOGRAFÍA. f. Hist. nat. Descripcion de un solo género ó de una sola especie de animales, de vegetales, etc. || Se dice por extension de las descripciones propias de otras ciencias, tales como la historia, la geografía, la medicina.

MONÓGRAFO. adj. s. Autor de una monografía || adj. Lo que trata solo de un objeto.

MONÓGRAMO. adj. Lo que consiste solo en las líneas, en los contornos, como *pintura monograma*. || Filos. Incorpóreo, inmaterial, lo que no es concreto ni palpable.

MONOMACO. adj. Aficionado á desafíos.

MONOPEGIA. f. Med. Dolor de cabeza que se fija en un solo punto, como sucede con el dolor de clavo.

MONOTEÍSMO. m. Adoracion de un solo Dios.

MONOTRIGLIFO. m. Arquit. Espacio de la anchura de un triglifo entre dos columnas ó dos pilastras.

MONTASIN. m. Com. Algodon hilado de Levante.

MONTMARTRITA. f. Miner. Variedad de yeso que se encuentra en Montmartre, cerca de París, y resiste mas que el yeso comun á la intemperie de las estaciones.

MONUMENTAL. adj. Que es propio de los monumentos ó de su naturaleza.

MOQUA. m. Práctica supersticiosa de los mahometanos de ciertas religiones de la India.

MOQUETA. f. Com. Tela de lana, con trama de hilo, que se usa para cubrir muebles.

MORAGUAR. s. prov. MAGOSTAR.

MORAÍS. m. Cron. Uno de los meses de los Árabes, que corresponde al nuestro de agosto.

MORAL. f. Icon. Sus atributos mas ordinarios son un libro, un freno y una regla. Suele pintársela con un vestido blanco, indicio de la inocencia ó de las costumbres puras y arregladas; y algunas veces bajo la figura de Minerva, con su casco coronado de un moharlo, símbolo de la cordura.

MORALISMO. m. Filos. Todo sistema filosófico que descuida los estudios psicológicos y ontológicos por dedicarse exclusivamente á la moral. || Creencia religiosa de las personas que dejan á un lado el dogma y aun el culto, para no ocuparse mas que en buenas obras.

MORALIZACION. f. neol. Accion de moralizar ó de inculcar principios morales.

MORAVO. adj. s. El natural de la Moravia. || adj. Lo que pertenece á esta prov. ó á sus naturales.

MORENDO. m. Mús. Se dice de un decrescendo hasta la cesacion ó la extincion total del sonido.

MORENEL. m. Art. y Of. CARRIEGO y GARLITO.

MOREOTA. adj. s. El natural de la Morea. || adj. Lo que pertenece á esta península ó á sus naturales.

MORFIMETRÍA. f. Medida de la forma de un cuerpo.

MORGANÁTICO. adj. Se aplica al matrimonio contraido entre un príncipe y una persona de condicion inferior. || Tambien se llama matrimonio de la mano izquierda.

MORITASGO. f. Mit. Divinidad de los Galos.

MORNELL. m. Art. y Of. CARRIEGO y GARLITO.

MOROCHO. m. Bot. prov. América. Variedad de maiz de grano grande, amarillo y sólido.

MORÓSIS. f. Med. Diminucion, decaimiento del ánimo.

MOSAÍSMO. m. Ley de Moises, sistema moral de esta ley.

MOSAÍSTA. adj. s. Artista en mosáico.

MOSIMAGON. m. Rel. Fiesta de la purificacion entre los Indios, durante la cual van todos á purificarse á los estanques sagrados.

MOSLEM. adj. s. Hist. Forma primitiva de la palabra MUSULMAN.

MOSO. m. Art. y Of. Entre pescadores de mar, cuerda de esparto crudo y de ocho brazas de largo, que en el calamento de las masas de congrio atada por uno de sus extremos junto á la cofa, afianza con el otro la segunda de las dos que se ponen en cada pana para dicha pesca. || La mitad de una pieza de *paradera clara* que solo consta de nueve brazas de largo.

MOSQUETON. m. Carabina de que usan los artilleros.

MOSTACHA. f. Art. y Of. En las barcas pescadoras CAPEROL.

MOSTÁRABE. adj. Hist. Se ha dicho alguna vez por muzárabe. || Se dijo primitivamente de los individuos que nacian de un Árabe y de una Europea, ó al contrario, de un Europeo y una Árabe.

MOTEADURA. f. Adorno que se hace moteando ó el modo de motear.

MOTO. m. Mús. Voz italiana que se emplea algunas veces en la partitura. || fr. CON MOTO. Con movimiento.

MOUTA. f. Com. Especie de seda cruda de Bengala.

MOVILIZAR. a. Mil. Poner en campaña, hacer entrar en operaciones un cuerpo ordinariamente sedentario.

MOZABITA. adj. s. Com. Nombre de una raza intermedia entre los Turcos y los Moros, que habita el Mozábis en la Berberia Meridional.

MOZUELA. adj. s. f. vulg. RAMERA.

MUBASCHIR ó MUBASQUIR. adj. s. Hist. Enviado del gobierno otomano á las provincias del imperio turco.

MUCAMA. adj. s. f. prov. América. Doméstica ó criada.

MUDE. f. Com. Especie de tela que se elabora en la China con la corteza de un árbol.

MUDERRIS. adj. s. Hist. Doctor otomano que está encargado de enseñar el dogma y las leyes del pais en las escuelas públicas, y ocupa una categoría elevada en el órden de los ulemas.

MUELLEJONES. m. pl. Dientes que salen á los caballos fuera de su órden regular, y les impiden mamar.

MUERTE. f. Icon. Se la representa generalmente bajo la figura de un esqueleto empuñando una guadaña y algunas veces tambien un reloj de arena.

MUEZIN ó MUEZZIN. adj. s. Hist. Especie de sochantre empleado en las mezquitas árabes, y cuyo principal cargo es anunciar en alta voz desde las ventanas de los minaretes la hora de la oracion.

MUFETISCH. adj. s. Hist. Funcionario encargado en Oriente de dirimir las cuestiones relativas á los bienes eclesiásticos.

MUIN. m. Filol. Octava letra del alfabeto céltico. Corresponde á nuestra m.

MUIÑEIRA. f. Baile usado por los naturales de Galicia.

MULGARADOCKS. adj. s. pl. Mit. Especie de sa-

**cerdotes médicos de grande influencia entre los pueblos** de la Australia.

**MULLAH.** adj. s. Especie de doctor mahometano.

**MULLERINA.** f. Miner. Sustancia mineral compuesta de teluro, de plomo, de plata, de oro y de un poco de azufre.

**MUMBO JUMBO.** m. Mit. Ídolo de los Negros de África.

**MUMEYIZ.** adj. s. Hist. Secretario de la cancillería de Estado en la Puerta Otomana.

**MUNIQUION.** m. Cron. Décimo mes del año ateniense.

**MUNJAK.** m. Miner. Especie de betun que arroja el mar en la bahía de Campeche en Méjico.

**MURCIANO.** adj. s. El natural de Murcia. || adj. Lo que pertenece á esta ciudad ó reino y á sus naturales.

**MURGA.** Nombre dado en Madrid á cualquiera reunion de músicos que acuden á tocar á las puertas de las casas en que hay algun motivo de fiesta ó enhorabuena.

**MURIACITA.** f. Miner. Variedad de sulfato de cal anhidro asociado á la sal gemma.

**MURIMO.** m. Mit. El Ser Supremo, entre algunos pueblos del sur del Africa.

**MURRENBUNGAN.** m. Bot. Especie de vid de Sumatra cuyo tallo y jugo se emplea en la curacion de las escoriaciones de la lengua.

**MURZA.** m. Nombre con que los pueblos de raza turca designan á una persona de elevado nacimiento; por ejemplo, á un príncipe. Es sin duda la misma voz que el MIRZA de los Persas.

**MUSCARDINA.** f. Enfermedad de los gusanos de seda que destruye la cosecha de los capullos.

**MUSELINETA.** f. Com. Muselina ligera.

**MUSEOGRAFÍA.** f. Catálogo, descripcion de uno ó mas museos.

**MUSERIN.** adj. s. Nombre que se dan entre sí los Turcos que hacen profesion de ateismo.

**MUSGAR.** n. Agachar el caballo las orejas y tambien intentar morder ó tirar coces.

**MÚSICA.** f. Icon. Se la representa en figura de una mujer con la lira de Apolo, un libro en el cual tiene fijos los ojos y á sus piés varios instrumentos, cuyo conjunto designa la armonía, la variedad y los diferentes géneros de la música.

**MUSICALMENTE.** adv. Conforme á las reglas y leyes de la música.

**MUSICÓGRAFO.** m. Instrumento con el que se escribe la música.

**MUSICOMANÍA.** f. Med. Manía que consiste en un gusto apasionado por la música.

**MUSICÓMANO.** adj. s. MELÓMANO.

**MUSITA.** f. Miner. Carbonato de cerio que se encuentra en unas canteras de esmeraldas cerca de Santa Fe de Bogotá. || Variedad de diopsido de color verde gris que se encuentra en el Piamonte.

**MUSKAJAN.** m. Bot. Raiz de Virginia que emplean los salvajes para teñir de color rojo.

**MUSSAF.** m. Rel. Oracion que hacen los Judíos modernos el primer dia de cada mes, el dia del sábado y el primero del año.

**MUSTECHAR.** adj. s. Título de una dignidad en Turquía.

**MUSTEMIN.** adj. s. pl. Hist. Nombre dado por los Turcos á los extranjeros que habitan el imperio, y á los musulmanes que emigran de su país.

**MUSULMANISMO.** m. Se dice alguna vez por ISLAMISMO.

**MUTIS.** m. Voz usada en los teatros por el apuntador para expresar que uno ó mas personajes que están en escena deben salir de ella.

**MUTISMO.** m. MUDEZ.

**MUTUALIDAD.** f. Estado de lo que es mútuo. || Com. Sistema de sociedades ó compañías de seguros mútuos.

**MUTULO.** m. Arquit. En el órden dórico, lo que se llama MODILLON en los otros órdenes.

# N

**NABIJA.** f. Art. y Of. Hierro esquinado que mueve la piedra en las tahonas.

**NACARINO.** adj. Poes. NACARADO.

**NACARON.** m. Com. Nácar de inferior calidad.

**NACIR.** m. Tribunal de Persia, encargado de revisar las providencias de otros tribunales que entienden en materia de hacienda.

**NACO.** m. prov. América. El pedazo de tabaco negro que lleva el que acostumbra á mascarlo, y el que llevan los hombres en campaña para picar y hacer sus cigarros de papel.

**NACRITA.** f. Miner. Silicato de alúmina y de potasa muy parecido al talco.

**NACH.** m. Filol. Decimacuarta letra del alfabeto eslavo y ruso. Tiene el valor de nuestra *n*.

**NACHAL.** m. Cron. Nombre que los Armenios dan al cuarto mes de su año.

**NAFTALASA** ó **NAFTALESA.** f. Quím. Producto obtenido por la accion del cloro, bromo y yodo sobre la naftalina.

**NAHIAR.** m. Cron. Entre los mahometanos el último dia del mes del año, en que se hace el sacrificio en la Meca.

**NAHUCHA.** m. Mit. Príncipe de la dinastía lunar, muy inferior á Baco.

**NAIBE.** adj. s. Doctor de la ley, que en las Maldivas tiene la inspeccion de las leyes y de la religion.

**NAIRANJIA.** f. Especie de adivinacion astrológica usada entre los Árabes, y fundada en los diversos fenómenos del sol y de la luna.

**NAKARONKIR.** m. Mit. Espíritu que Mahoma envia en sueños á los culpados, para inducirlos al arrepentimiento.

**NAKCH-I-RUSTAM.** m. Arqueol. Nombre con que los orientales designan los monumentos é inscripciones de las ruinas de Persépolis que pertenecen al período asirio.

**NALGARES.** adj. s. m. pl. Anat. Dícese de tres músculos del muslo y de la nalga.

**NAMAZ** ó **NAMAZI.** m. Hist. Rezo que los Turcos tienen obligacion de hacer cinco veces en las veinte y cuatro horas.

**NAMUREÑO.** adj. s. Natural ó habitante de Namur. || adj. Lo perteneciente á la ciudad ó provincia de Namur, ó á sus habitantes.

**NAÑ.** m. Especie de musca comun en Laponia, que se lleva por via de amuleto para preservarse de toda clase de infortunios.

**NANISMO.** m. Fisiol. Anomalía ó monstruosidad que caracteriza á los enanos.

**NANNA.** f. Bot. Planta de América, cuyo fruto tiene la carne semejante á la alcachofa y el gusto muy parecido al de la pera.

**NANSA.** f. Estanque pequeño para tener peces.

**NANTES.** adj. Lo que pertenece á la ciudad de Nántes y á sus habitantes. || adj. s. El natural de Nántes.

**NAPA.** f. Art. y Of. Cordel con que se levantan las puertas de la almadraba.

**NAPISTA.** adj. s. Hist. Nombre que se da á los Griegos, partidarios de la Rusia.

**NAPOLEON.** m. Nombre dado en Francia á las monedas de 20 ó de 40 francos con la efigie de Napoleon Buonaparte. || En España se llama napoleones á las monedas francesas de plata, de 5 francos, que valen entre nosotros 19 reales.

**NAPOLEÓNICO.** adj. Hist. Lo que pertenece á Napoleon ó á su sistema político y militar.

**NAPOLEONISMO.** m. Polit. Sistema político de Napoleon. || Adhesion á los principios ó á la persona de Napoleon.

**NAPOLEÓNISTA.** adj. s. Polit. Partidario de Napoleon ó de su política.

**NAPON.** m. Art. y Of. Cordel con algunos corchos que atraviesa por medio de la almadraba de banda á banda, y en que se amarran los barcos que tienen que trabajar en ella.

**NARCAFTO.** m. Farm. Corteza del árbol que suministra el incienso, y que se emplea como perfume en las enfermedades de los pulmones.

**NASALMENTE.** adv. Con un sonido nasal. || Gangosamente.

**NASARA.** f. Moneda cuadrada de plata que se acuña en Túnez.

**NASCAFTO.** m. Com. Corteza odorífera que viene de la India.

**NASI.** adj. s. Presidente del sanedrin, entre los Judíos.

**NASSIB.** m. Nombre que los Turcos dan al destino.

**NASTRAND.** m. Mit. Infierno de los Escandinavos.

**NATAGAY.** m. Mit. Nombre de los dioses penates de los Tártaros mogoles.

**NATAIS.** f. Mit. Divinidad que adoraban los antiguos habitantes de España.

**NATIO.** m. Nacimiento, naturaleza. || Se usa en algunos parajes hablando de las plantas y semillas.

**NATURALEZA.** f. Icon. Se la encuentra representada en muchas medallas como el emblema de Paris. Tomada en el sentido opuesto al de arte, se la pinta de ordinario como una jóven medio desnuda, coronada de flores, y que da la espalda al arte, para indicar que la naturaleza y el arte deben ir siempre unidos. || Realizacion en que se manifiesta un principio de unidad, esto es, la unipersonalidad de un solo prototipo dotado de una perfeccion progresiva.

**NATURÁLIBUS.** (DE) loc. adv. fam. En el estado de la naturaleza.

**NATURALISMO.** m. Filos. Doctrina de los que todo lo atribuyen á la naturaleza.

**NAUROS.** m. Fiesta del primer dia del año entre los Indios.

**NAUSCOPIA.** f. Mar. Arte de descubrir los buques en el mar á una gran distancia.

**NAUSCOPIO.** m. Mar. Instrumento con el cual pueden distinguirse los buques á gran distancia.

**NAVASARDI.** m. Cron. Nombre del primer mes del año entre los Armenios.

**NAZAR.** m. Nombre dado en Oriente al mal de ojo.

**NÁZIR.** adj. s. m. Inspector de una mezquita entre los Orientales. || m. Tribunal supremo en Persia.

**NEBLADURA.** f. Especie de enfermedad que ataca á los carneros. || MOSORRA. || Especie de neblina muy perjudicial á los sembrados.

**NÉBRIDA.** f. Mit. Piel de gamo, que servia de capotillo á Baco y á los personajes de su séquito.

**NEBULADO.** adj. Blas. Que tiene la forma ó los contornos de una nube.

**NECANEA.** f. Com. Tela rayada de azul y de blanco, que se fabrica en las Indias Orientales.

**NECESER.** m. neol. Caja, estuche que contiene diferentes útiles ó utensilios necesarios ó cómodos.

**NECIOMANCIA.** f. NIGROMANCIA. || Esta voz significa tambien el pretendido arte de adivinar por el exámen de los huesos y de los tendones de las personas que han sido muertas violentamente, y por las cenizas que han servido para el suplicio de los ejecutados.

**NEC PLUS ULTRA.** m. Expresion latina. || NON PLUS ULTRA.

**NECROBULÍA.** f. Culto de los muertos. || El culto que los Chinos tributan á las almas de sus antepasados.

**NECROFOBIA.** m. Temor exagerado de la muerte ó de los muertos. Es uno de los síntomas de la hipocondría.

**NECROGRAFÍA.** f. Estudio, descripcion de los cadáveres. || Tratado sobre los cadáveres.

**NECROGRAFISMO.** m. Abuso que un médico hace del estudio de los cadáveres, sustituyéndolo al estudio de los seres vivos.

**NECROLATRA.** adj. s. El que tributa un culto exagerado á la memoria de los muertos. || El que llora excesivamente á sus muertos.

**NECROLATRÍA.** f. El culto de los muertos.

**NECROMANCIA.** f. NIGROMANCIA.

**NECROPSIA.** f. Med. El arte de abrir un cadáver.

**NECROSCOPIA.** f. Anat. Disecacion de un cadáver para examinarlo. || Algunos autores, sustituyen esta voz á la de autopsia que se tiene sentado determinadamente.

**NECROSIA.** f. Agr. Enfermedad de las simientes que padecen varias especies de plantas crucíferas.

Med. Estado de un hueso ó parte de él, privado de vida por la impresion del aire, la fractura, los intermedios virus, ú otra causa. La necrosis es en los huesos lo que la gangrena en las partes blandas.

NECROTOMIA. f. Anat. Disseccion de un cadáver.

NECTARINO. adj. Poes. Que se asemeja al néctar participa de sus cualidades.

NECTARITA. m. Vino del año, vino nuevo.

NECHEM. m. Cron. Nombre del octavo de los doce meses de treinta y seis dias cada uno que componen el año de los pueblos de la isla Formosa.

NEFELEMANCIA. f. Arte de predecir lo futuro por la inspeccion de las nubes.

NEFELOIDE. adj. Lo que ofrece el aspecto de una nube. || Med. Se dice de la orina que contiene muchas nubes blanquizcas.

NEFRALGIA. f. Med. Dolor de caderas, acompañado de temblor, frio en la piel, orina abundante y clara y algunas veces vómitos continuos.

NEFRELITA. f. Miner. Especie de serpentina.

NEFROFLEGMASIA. f. Med. Inflamacion de los riñones.

NEFROGRAFÍA. f. Descripcion de los riñones.

NEFROLITA. m. Med. Cálculo formado en los riñones.

NEFROLITIÁSIS. f. Med. Enfermedad causada por los cálculos que se forman en los riñones.

NEFROLITOTOMIA. f. Med. Operacion que consiste en abrir el riñon para extraer el cálculo.

NEFROLOGISTA. adj. s. El que se ocupa particularmente en estudiar las enfermedades de los riñones.

NEGANOPÓ. m. Com. Especie de tela de algodon que se fabrica en las Indias.

NEGATIVIDAD. f. Fis. Estado de un cuerpo que manifiesta los fenómenos de la electricidad negativa.

NEGLIGENCIA. f. Icon. Se la representa bajo la figura de una mujer desgreñada, vestida de un ropaje roto y tendida muellemente junto á un reloj de sobremesa caido.

NEGO. adj. Voz latina que significa yo niego. || Se usa alguna vez en el estilo familiar para indicar que no se puede aceptar ó creer alguna cosa. || adj. s. Hist. Título que se da al emperador de Abisinia.

NEGOCIABILIDAD. f. neol. Com. Calidad de lo que es negociable. || Se dice particularmente de los billetes y letras de cambio.

NEGROFAGIA. f. Sistema de los que sostienen la esclavitud de los Negros.

NEGROFAGO. adj. s. Partidario de la esclavitud de los Negros.

NEGROFILO. adj. s. Partidario de la abolicion de la esclavitud. || Amante y defensor de los Negros.

NEGUS. adj. s. Hist. NEGO.

NEI. m. Especie de flauta hecha de cañas, de que se sirven los Turcos.

NEMA. f. La cerradura ó sello de una carta.

NEO. adj. Palabra que significa NUEVO, y se antepone á muchas otras para modificar su sentido.

NEOLERINGO. m. Especie de lucha que los Negros ejecutan al son de algunos instrumentos.

NEOCICLICO. adj. Cron. Que se verifica al principio de cierto periodo de tiempo. || FIESTA NEOCICLICA. Fiesta que abre un nuevo ciclo.

NEO-CRISTIANISMO. m. Especie de filosofía cristiana que algunos escritores modernos han intentado sustituir á las creencias católicas.

NEOGAMIA. f. Matrimonio recientemente celebrado.

NEÓGAMO. adj. s. Persona recientemente casada.

NEOGRAFÍA. f. Obra, tratado sobre un nuevo sistema de ortografía, ó segun este nuevo sistema.

NEOGRAFICO. adj. Que concierne á la neografía.

NEOGRAFISMO. m. Empleo de una ortografía que no está en uso.

NEOGRAFISTA ó NEÓGRAFO. adj. s. El que quiere introducir ó el que admite una ortografía nueva y contraria al uso.

NEORAMA. m. Especie de panorama trazado en una superficie cilíndrica, y que representa lo interior de un templo, de un grande edificio iluminado y ocupado por grupos de personas, en medio de las cuales se encuentra colocado el espectador.

NEOTERMAS. f. pl. Baños calientes establecidos recientemente á imitacion de los antiguos.

NEPTUNO. m. Mar. Atlas marítimo que contiene mapas marítimos.

NERIAM. m. Mit. Príncipe de los mágicos, á quien las crónicas francesas atribuyen la fundacion de Marsella.

NERIEM. m. Cron. El octavo de los diez meses de 36 jornadas que componen el año de la isla Formosa.

NERENG. m. Libro de oraciones entre los Persas.

NERINDA. f. Com. Tela blanca de algodon fabricada en las Indias.

NERVADO. adj. Blas. Se dice del helecho y otras plantas cuyas fibras aparecen de diverso esmalte. || Bot. Se aplica este epíteto á todas las partes de la planta provistas de nervosidades.

NERVIMOCION. f. Fis. Fenómeno del movimiento que los agentes exteriores producen en los sentidos, y que los nervios trasmiten á los músculos.

NERVÍMOTOR. adj. Fis. Se dice de los agentes capaces de producir la nervimocion.

NESKI. adj. Filol. Se dice del carácter de escritura de que se sirven los Árabes mas comunmente.

NESTALIK. adj. Filol. Nombre de un carácter de escritura peculiar de los Persas.

NEURALGIA. f. Med. Dolor de los nervios.

NEURÍTIS. f. Med. Inflamacion de los nervios.

NEUROBÁTICA. f. El arte de bailar en la cuerda.

NEUROPIRA. f. Med. Fiebre nerviosa.

NEURUZ. m. Hist. El dia de año nuevo y el del equinoccio de primavera entre los Persas.

NEUTONIANISMO. m. Teoría del mecanismo del universo, y particularmente de los movimientos de los cuerpos celestes, de sus leyes y de sus propiedades, tal como ha sido enseñada por Newton.

NEUTRALIDAD. f. Icon. Se la representa bajo la figura de una mujer que sostiene una balanza en perfecto equilibrio.

NEVISCAR. n. Nevar ligeramente ó en corta cantidad.

NEWTONIANISMO. m. NEUTONIANISMO.

NIA. f. Mit. La diosa de los infiernos, entre los Eslavos. || Nombre que los antiguos Sármatas daban á Céres.

NIBAM. m. Estado de suprema dicha que consiste en una especie de inanicion. Es el último grado de la felicidad de las almas, en la opinion de los habitantes del Pegú.

NIBILO. m. Especie de gaita ó dulzaina de los Abisinios.

NICANÉ. m. Com. Tela de algodon que se fabrica en Francia y se exporta á África.

NICOLÓ. m. Miner. Especie de ágata formada de dos capas una blanca y otra negra.

NICOTINA. f. Quím. Álcali vegetal que existe en el tabaco y fué descubierto en 1820. Es una sustancia muy venenosa que concentrada mata con la misma prontitud que el ácido hidrociánico.

NICTÁLOPO. adj. s. El que ve mejor de noche que de dia.

NICTICÓRAX. m. En el estilo bíblico, designa un ave nocturna.

NICTOGRAFÍA. f. El arte de escribir sin ver los caractéres que se forman.

NICTÓGRAFO. adj. s. El que trata de nictografía ó la practica. || Fis. Aparato con cuyo auxilio se puede escribir sin ver los caractéres que se forman.

NIDIFICACION. f. Construccion de un nido por las aves, ó accion de nidificar.

NIEMIZA. m. Mit. eslava. Dios del aire y de los vientos.

NIFAL. adj. Filol. Se dice de la segunda forma del verbo hebreo. La forma nifal tiene ordinariamente un sentido pasivo y algunas veces reflexivo ó neutro.

NIGRICA. m. Miner. Especie de esquisto negro, blando y propio para dibujar. || AMPELITA GRÁFICA.

NIGRILLO. m. Miner. Sulfuro antimonífero de plata.

NIGRINA. f. Bot. Planta de la China, del género melasma, con cuyas hojas mezclan los Chinos las hojas del té para darles el aroma agradable que exhalan. || Miner. Variedad de titanato de hierro amorfo.

NILAS. m. Com. Tela de Indias hecha de corteza de árbol y de seda.

NILÍACO. adj. Que pertenece al Nilo.

NILÓMETRO. m. Cada una de las columnas divididas en toda su longitud en codos y medios codos, y que, colocadas en diferentes lugares del Egipto, sirven para medir la crecida de las aguas del Nilo en sus avenidas periódicas.

NILLA. f. Blas. Especie de cruz anclada, mas estrecha que lo regular.

NINFOMANA. adj. f. Med. Dícese de la mujer que padece furor uterino.

NINFOTOMÍA. f. Med. Amputacion que se practica en alguna parte de las ninfas de las mujeres.

NINFÓTOMO. m. Med. Instrumento de cirugía que sirve para hacer amputaciones en las ninfas.

NINJI. m. Bot. Raiz de que hacen los Negros cerveza para su uso.

NIPE. m. Com. Especie de tela que se fabrica en las islas Filipinas, y aun en Madagascar, con el hilo extraido del corazon de la nipa, y que conserva siempre un color pajizo.

NIRAM. m. Cron. Nombre del duodécimo mes del año entre los Armenios.

NIREUPAN. m. Mit. Paraiso de los Siameses, cuya felicidad consiste en una insensibilidad absoluta.

NISABATH. m. Cron. Sexto mes del calendario de los Judíos.

NISAN. m. Cron. El sétimo mes del año civil de los hebreos y el primero de su año sagrado. || Es tambien el sétimo mes de los Sirios y de los Kurdos que no son mahometanos.

NISANA. f. Raiz medicinal de la China, que se emplea contra los mareos y desmayos.

NISFIÉ. m. Moneda de oro del Imperio Otomano, del valor de diez reales próximamente.

NISPIA ó NÍSPIE. f. Moneda de cobre de Turquía que vale unos 19 rs.

NIVOSO. m. Crón. El cuarto mes del calendario republicano frances; duraba desde el 21 de diciembre al 19 de enero.

NOBLEZA. f. Icon. Represéntase bajo la figura de una mujer que permanece en pié con un asta en la mano derecha y una pequeña victoria en la izquierda.

NOCIVAMENTE. adv. De una manera dañosa ó nociva.

NO-CONFORMISTA. adj. s. Se dice en Inglaterra de todos los que no siguen la religion anglicana, excepto los católicos romanos. || Hist. Nombre dado primitivamente en Inglaterra á los que se negaron á acatar una declaracion de Cárlos I que ordenaba á todas las iglesias de Inglaterra y de Escocia adoptar una liturgia y una disciplina uniformes.

NOCTÁMBULACION. f. El acto de andar de noche y hacer las cosas durmiendo como si se estuviera despierto.

NOCTAMBULISMO. m. SOMNAMBULISMO.

NOCTÁMBULO. adj. s. SOMNÁMBULO.

NOCTERGIA. f. Se dice algunas veces por SOMNAMBULISMO.

NOCTÍFERO. adj. Poes. Que trae la noche. || Se aplica al véspero.

NOCTURLABIO. m. Mar. Instrumento para medir de noche la altura del polo.

NOCHECITA. prov. América. EL CREPÚSCULO.

NODINO. m. Mit. Dios que protegia los sembrados en cierta época del año.

NODUTERO. m. Mit. Divinidad del Lacio que presidia el acto de moler el trigo.

NOERJIA. f. Filos. Se dice algunas veces de la facultad activa por la cual nuestra alma adquiere conocimientos, es decir, de la facultad que se llama ordinariamente inteligencia ó entendimiento.

NOMANCIA. f. Adivinacion por las letras del nombre de una persona.

NOMOGRAFÍA. f. Tratado sobre las leyes.

NOMOLOGÍA. f. La ciencia de las leyes y de su interpretacion. || Tratado sobre el modo de establecer reglas ó principios en alguna facultad, ciencia ó arte. | Conocimiento de las leyes que presiden á la organizacion y ejercicio de la funciones animales ó vegetales en zoología y botánica, al movimiento y otras propiedades de la materia en la física, á la armonía de los cuerpos celestes en la astronomía.

NONDINA. f. Mit. Diosa que presidia á la purificacion de los niños.

NONECA. f. En algunas partes de la América Meridional dan este nombre al GALLINAZO.

NOOGRÁTICO. adj. Filos. Que considera la razon pura como la facultad que dirige todas las demas. || ESCUELA NOOGRÁTICA. La que sostiene la soberanía de la razon.

NOOLOGÍA. f. Filos. Ciencia que abraza el estudio completo de la inteligencia ó del entendimiento humano.

NOOLÓGICO. f. Filos. Que se refiere al pensamiento.

NORAI. m. Mar. Cañon viejo enterrado verticalmente en tierra, de que se hace uso para amarrar las embarcaciones.

NORIMON. m. Especie de palanquin que se usa en el Japon, y se lleva sobre palos de bambú.

NORMAL. adj. Lo que sirve de regla. || ESCUELA NORMAL. La destinada á formar maestros en las ciencias y en las letras, para la enseñanza pública. || ESTADO NORMAL. Estado de un ser organizado ó de un órgano que no ha tenido la menor alteracion. || Estado ordinario y regular.

NORUESTAR. n. Mar. Declinar ó apartarse la brújula magnética del Norte ó Setentrion hácia el Oeste ó Poniente.

**NOSOCOMIAL.** adj. Med. Se dice de las enfermedades que reinan en los hospitales.

NOSOCOMIO. m. Hospital.

NOSÓCOMO. adj. s. Director de un hospital. || Enfermero.

NOSODOQUIO. m. NOSOCOMO.

NOSOGENIA. f. Med. Origen, desarrollo de las enfermedades. || Teoría de las causas primeras de las enfermedades y del modo de desarrollarse.

NOSOLOGÍA. f. Med. Parte de la patología que trata de las enfermedades en general.

NOSTALGIA. f. Med. Enfermedad causada por un deseo violento de volver al país de que uno salió.

**NOVIEMBRE.** m. Icon. Al principio se le representó bajo la figura de un sacerdote de Isis, vestido con una túnica de lino, con la cabeza calva y apoyado en un altar, sobre el cual había una cabeza de cabrito, animal que se sacrificaba á la diosa en el mes de noviembre. Los modernos lo representan bajo la forma de un personaje con el vestido de hoja seca, con una mano apoyada en el signo de Sagitario y la otra sosteniendo un cuerno de la abundancia, de donde salen ciertas raíces, último presente que nos ofrece la tierra.

NU. m. Gram. Nombre de la décimatercia letra del alfabeto griego, que corresponde á nuestra n.

NUBLON. m. TIZON.

**NUMISMATOGRAFÍA.** f. Descripcion de las medallas antiguas.

NUN. m. Gram. Décimacuarta letra del alfabeto hebreo: como letra numeral vale 50. || Vigésimaquinta letra del alfabeto árabe. || Trigésima letra del alfabeto turco. Corresponde á nuestra n.

NUNNA. f. Com. Tela blanca de la China.

**NUNNACION.** f. Gram. árabe. Se dice de los tres signos empleados en la escritura árabe, para indicar las tres vocales casi nasales *on*, *in* y *an*.

NUTUAL. adj. Dícese de las capellanías y otros ministerios eclesiásticos que son amovibles á voluntad del que los confiere.

# Ñ

**ÑA.** f. Gram. Nombre que se da en el alfabeto sanscrito á la consonante nasal del órden de las guturales.

ÑAGURUTÚ. m. prov. América. SUNO.

**ÑANDU.** m. Zool. Avestruz de la América Meridional diferente del de África.

ÑANDUBAY. m. prov. América. Bot. Árbol cuya madera dura, corta y tortuosa tiene la propiedad de petrificarse debajo de tierra, ántes que pudrirse; por lo cual se la emplea en corrales para encerrar ganado y empalizadas que tengan que resistir grandes empujes.

ÑOÑA. f. fam. El excremento.

# O

**O.** f. Arquit. Ventana circular que se ve encima de la puerta de algunas iglesias antiguas. || Art. y Of. Entre tipógrafos y encuadernadores, pieza de metal con que se imprime la letra del mismo nombre.

OASIS. m. Sitio frondoso en medio de un desierto. || met. Sitio en que se descansa despues de una agitacion violenta ó despues de largas desventuras.

OBAN. m. Barra de oro de peso determinado que sirve de moneda entre los Japoneses, y vale unos diez y siete duros.

OBANGO. m. OBAN.

OBARASON. m. Hist. Entre los Indios, ayuno riguroso.

OBCECADAMENTE. adv. Con obcecacion, de una manera obcecada.

OBCURRENTE. adj. Bot. Dícese de las membranas parciales de un fruto, cuando concurren á dividir la cavidad pericárpea en un número mayor ó menor de celdillas.

OBDENTATO. adj. Bot. Que tiene el borde cortado en ángulos agudos salientes.

OBEDECER. a. Art. y Of. OBEDECER AL REGISTRO. Dícese del reloj que varía de movimiento, segun que se le atrasa ó adelanta por medio del registro.

OBISPADA. f. Convite que hace el oficial á sus compañeros el operario que entra á trabajar en un taller.

OBITER. adv. latino admitido en castellano por varios autores, y que equivale á brevemente, de paso.

OBJETIVACION. f. neol. Filos. Accion de objetivar. || Su efecto.

OBJETIVAR. a. Filos. Examinar como un objeto de conocimiento lo que hay de subjetivo en cada una de nuestras percepciones, ideas, etc.

OBJETIVIDAD. f. Filos. Cualidad de lo objetivo, es decir, de los objetos que nos rodean.

OBLAMUSOS. adj. Que sostiene mucho tiempo sin corromperse.

OBLAPIÉ. m. Mar. SIRGA por el acto de tirar de un barco.

OBLATO. adj. s. Persona que abraza el estado monástico haciendo donacion de sus bienes á la comunidad.

OBLEFÍA. f. Arte de hacer obleas.

OBLITERACION. f. La accion de obliterar. || Su efecto.

OBLITERADO. adj. Med. Se dice de las paredes de un conducto ó vaso que se han adherido con el tiempo, como sucede con el ombligo.

OBLITERAR. a. Hacer desaparecer poco á poco una cosa, pero de modo que deje alguna huella.

OBREGÓN. adj. Se dice de los que asistan á los hospitales de la Órden Tercera, por alusion á su fundador.

OBSECRACION. f. Ret. Figura que se comete cuando el orador implora la proteccion de Dios ó de alguna persona.

OBSTÉTRICO. adj. Med. Que se refiere á la obstetricia. || adj. s. f. OBSTETRICIA.

OBSTICIDAD. f. Med. Inclinacion de la cabeza hácia uno de los hombros, por causa de reumatismo ó de otra lesion de los músculos.

OBTURADOR. m. Art. y Of. Nombre dado á una pieza ó aparato destinado á interceptar ó dejar libre la salida de un líquido. || Med. Instrumento para cerrar los agujeros que ha ocasionado una llaga ó una enfermedad. || Quim. Lámina circular de vidrio que se pone en la boca de las campanas llenas de gas para trasportarlas de un lugar á otro.

OBVENTICIO. adj. Jurisp. inus. Fortuito, casual.

OCASIONALISMO. m. Filos. Sistema de causas ocasionales.

**OCCIDENTAL.** adj. Art. y Of. Dícese de las piedras preciosas que tienen poco brillo y escaso valor. Vienen generalmente de América, por eso se llaman occidentales, en oposicion á las que vienen del Asia que tienen mas estimacion y se llaman orientales.

OCEÁNICO. adj. Perteneciente al Océano. || Hist. nat. Que vive ó crece en el Océano ó en las aguas del mar.

OCELEO. adj. Zool. Señalado con manchas que limitan la forma de la pupila.

OCELÍFERO. adj. Bot. Que tiene manchas en forma de ojo.

OCLOCRACIA. f. Polít. Gobierno en que la clase ántes oprimida pasa á dominar á su opresora.

OCLOCRÁTICO. adj. Perteneciente, relativo á la oclocracia.

OCOS. m. Metrol. Peso turco equivalente á 3 libras poco mas ó ménos.

OCRICIRA. f. Med. Fiebre amarilla.

OCTAETÉRIDO. m. Cron. Espacio, duracion de ocho años.

OCTAPLA. f. Filol. Biblia poliglota escrita por Orígenes.

**OCTATÉUCO.** m. Filol. Los ocho primeros libros del Antiguo Testamento, á saber: El Génesis, el Éxodo, el Levítico, el de los Números, el Deuteronomio, el de Josué, el de los Jueces y el de Ruth.

OCTAVIANO. adj. Lo perteneciente á Octavio. || PAZ OCTAVIANA. Paz completa, prolongada. Dícese por la que logró en el mundo romano Octavio Augusto.

OCTOECO. m. Libro de rezo de la Iglesia griega.

OCTOGAMIA. f. Estado del octógamo.

OCTOGAMO. adj. El que se ha casado ocho veces ó con ocho mujeres á la vez.

OCTONADO. adj. Bot. Dispuesto de 8 en 8, como las hojas de algunas plantas.

OCTOPO. m. Zool. PULPO.

OCTÓSTILO. adj. Arquit. Que se compone de ocho columnas.

OCTÓTONO. m. OCTOECO.

OCUZCAZ-VOLADOR. m. Veter. Nombre de cierta enfermedad que padecen las caballerías.

OCHAVAS. f. pl. Art. y Of. Caras que forman la parte prismática exterior del cañon de las armas de fuego portátiles, por el lado de la recámara.

ODAXISMO. f. Med. Prurito de las encías que precede á la salida de los dientes.

ODEIDA. f. Lit. Poema narrativo dividido en estancias muy cortas y cuyo estilo debe ser muy conciso.

ODIA. f. Canal de madera por donde cae la sidra en la tinaja ó cuba primera que está dispuesta para recibirla.

ODOMETRÍA. f. Arte de hacer odómetros.

ODOMÉTRICO. adj. Perteneciente á la odometría.

ODÓMETRO. m. Instrumento que sirve para medir el espacio andado en carruaje ó á pie, y por de este modo las distancias que hay de un punto á otro.

ODONTÁGOGO. m. Med. Instrumento que sirve para arrancar dientes.

ODONTALGIA. f. Med. Dolor reumático ó gotoso de los dientes.

ODONTINA. f. Remedio para curar el dolor de muelas. || Pasta que sirve para limpiar y conservar la dentadura.

ODONTOFIA. f. Fisiol. Produccion de los dientes. || Sistema de denticion.

ODONTOGRAFIA. f. Descripcion de los dientes.

ODONTOGRÁFICO. adj. Perteneciente á la odontografía.

ODONTOLITA. f. Med. Tártaro de los dientes; incrustacion de color amarillento que se forma en la base de los dientes. || Miner. Nombre dado á la turquesa huesosa, que debe su origen á huesos fósiles, y en particular á dientes de animales, cuyo principio colorante es el sulfato de hierro.

ODONTOLITIASIS. f. Med. Formacion de la odontolita ó tártaro de los dientes.

ODONTOTECNIA. f. Med. Arte del dentista.

ODORÍFICO. adj. Lo que produce olor.

OENOMANCIA. f. Adivinacion que se pretende hacer observando el color y el reflejo del vino.

OENOSTICA. f. Supuesto arte de adivinar los sucesos futuros por el vuelo de las aves.

OFENSIVAMENTE. adv. Con ofensa, de una manera ofensiva.

OFICIANTE. adj. s. El que celebra de preste la misa y demas oficios divinos.

OFICINESCO adj. m. Propio, peculiar de las oficinas. Dícese por desprecio.

OFTALMIO. m. Piedra fabulosa que hacia invisible al que la llevaba.

OFTALMÓFIMA. m. Med. Inflamacion del globo del ojo.

OGMIO. m. Mit. Dios de las artes liberales, de la elocuencia y de la poesía entre los Galos.

OISANITA. f. Miner. Variedad de óxido de titano que se encuentra en el Delfinado asociada al cuarzo hialino.

OJALERA. f. LAZADA en las montañas de Búrgos.

OJEADURA. f. Art. y Of. En las fábricas de paños, el acto de ir colocando un carton en cada doblez de la pieza, para prensarla luego.

OJIVA. f. Arquit. Bóveda formada por dos arcos de círculo simétricamente colocados respecto de su eje, y que se cortan en el vértice formando un ángulo curvilíneo.

OJIVAL. adj. f. Lo que está hecho en forma ojiva.

OJUNREGAZADO. adj. m. Que tiene los ojos arremangados ó con los párpados remangados.

OLA-BIBI. m. Mit. El cólera morbo deificado en las Indias.

OLADA. f. OLEADA.

OLEIFICANTE. adj. Quim. Se aplica á un gas compuesto de un átomo de carbono y otro de oxígeno.

OLELA. f. Quim. Nombre dado al aceite.

OLEOCEROLADO. m. Farm. Nombre de ciertos medicamentos, cuyos principales simples son la cera y el aceite y que se llaman tambien CERATOS.

OLEOGINOSO. adj. m. OLEAGINOSO.

OLEOL. m. Farm. Aceite fijo natural.

OLEOLADO. m. Farm. Aceite medicinal por infusion ó decocion.

OLEOLATADO. m. Farm. Medicamento compuesto de aceites esenciales.

OLEOLATO. m. Farm. Aceite esencial.

OLFATEADOR. adj. m. s. El que olfatea.

OLIGOCRONÓMETRO. m. Instrumento que sirve para medir las fracciones pequeñas de tiempo.

OLIGOMANÍA. f. Med. Mania relativa solo á un corto número de ideas.

OLIGOPLEGIA. Med. Debilidad de carácter, pusilanimidad.

OLMA. f. En algunas partes OLMO.

OLOCRACIA. f. Dominacion política de las clases pobres ó menesterosas.

OLOCRÁTICO. adj. m. Concerniente á la olocracia.

OLONA. f. Com. Tela fuerte que se fabrica en Bretaña, y de la cual se hacen velas para buques.

OLONÍFERO. adj. m. Lo que contiene olor.

OMASTROCACIA. f. Med. Cáries de la articulacion del hombro.

OMBROMETRIA. f. Arte de medir la cantidad de agua llovediza que ha caido en un tiempo dado.

OMBROMÉTRICO. adj. m. Relativo, perteneciente á la ombrometría.

OMBROMETRO. m. Fís. Instrumento que sirve para determinar la cantidad de agua llovediza que ha caido durante un tiempo dado.

OMBU. m. prov. América. Arbol cuya madera no sirve para quemar, pues se convierte instantáneamente en ceniza.

OMEGO. adj. s. Mit. Nombre del Ser Supremo, entre los Japoneses.

OMNIMALÉTIAR. m. Libro ó tabla de los decretos divinos en que los mejicanos pretendian que estaban escritos en caracteres indelebles el destino de todos los hombres.

OMNIMODAMENTE. adv. m. De todos modos, sin limitacion ni restriccion.

OMNIPRESENCIA. f. Facultad de estar á un tiempo en todas partes.

OMNIPRESENTE. adj. El que está presente en todas partes.

OMNIPROGRESO. m. neol. El progreso aplicado á todo.

OMNISCIENCIA. f. El conocimiento infinito ó de todas las cosas, que solo Dios posee.

ONCOSINA. f. Miner. Variedad de agamaltolita de color verde manzana, que se encuentra en Salzburgo.

ONDADO. adj. m. Blas. Dícese de las fajas, palos y otras piezas del escudo colocadas en forma de ondas.

ONEIROMANCIA. f. Arte de adivinar por los sueños ó de interpretarlos.

ONFALOMANCIA. f. Adivinacion supersticiosa del número de hijos que ha de tener una persona examinando el ombligo del recien nacido.

ONIROSCOPIA. f. ONEIROMANCIA.

ONOMATOLOGÍA. f. Ciencia de los nombres ó de las clasificaciones nominales, nomenclatura.

ONTOGONIA. f. Historia de la produccion de los seres organizados en la superficie de la tierra.

ONUÁVA. f. Mit. Falsa divinidad de los antiguos Galos, que se cree era la Vénus celeste.

ONUFRITA. f. Miner. Seleniuro de mercurio.

OPE. f. Mit. Diosa romana de la fecundidad en general, de la produccion y de las riquezas.

OPERATORIO. adj. m. Relativo á la operacion. || Med. MEDICINA OPERATORIA. La cirugía.

OPISTOGRAFÍA. f. Arte ó método de escribir un papel por ambos lados y al mismo tiempo.

OPORA. f. Mit. La fecundidad, diosa alegórica que Aristófanes supone compañera de la paz.

OPSÍGONO. adj. Lo que viene á lo último. || Anat. Se dice de las muelas del juicio por ser las últimas que nacen.

OPSIMATIA. f. Deseo tardío de aprender.

OPSOFAGIA. f. Gusto delicado por los manjares, por la buena mesa.

OPSOFAGO. adj. s. La persona aficionada á los buenos manjares, á la buena mesa.

ORDEADO. adj. Dícese de todo lo que está compuesto de cebada.

ORDEATA. f. Cebada mondada

ORDENANZISTA. adj. s. Se dice del oficial que sigue siempre el rigor de la ordenanza.

OREJADO. adj. Blas. Dícese de las figuras del escudo que se representan con puntas de diferente esmalte.

OREJANO. adj. prov. América. Se dice del animal que no tiene marca de su dueño.

OREOGRAFÍA. f. Descripcion escrita de las montañas, ó de alguna montaña en particular.

ORGAJIS. m. Com. Tela blanca de algodon procedente de las Indias Orientales.

ORGANDI. m. Com. Especie de muselina ó tela de algodon muy clara.

ORGANILLO. m. Órgano pequeño y portátil con un mecanismo interior, dispuesto de tal modo que basta dar á un manubrio para que toque piezas de música.

ORGANISMO. m. Fisiol. Conjunto de leyes que rigen la economía animal.

ORGANIZABLE. adj. Lo que se puede organizar; capaz de organizacion.

ORGANIZADOR. adj. s. El que organiza tropas, etc.

ÓRGANOPLASTIA. f. Arte de modificar las formas vivas. || ORGANOPLASTIA HIGIÉNICA. Modificacion de los órganos por el régimen.

ORGANOSCOPIA. f. Exámen atento de los órganos para sacar inducciones relativas á las pasiones, á las facultades, á las inclinaciones.

ORGANOTAXIA. f. Arte de agrupar los seres vivientes con arreglo á sus relaciones mas íntimas de organizacion.

ORICTOGEOLOGÍA. f. Parte de la historia natural que trata de la disposicion de los minerales en el interior de la tierra.

ORICTOGNOSIA. f. Parte de la historia natural que enseña á conocer los minerales, así como á clasificarlos en un órden natural.

ORICTOTECNIA. f. Estudio de los medios por los cuales nos procuramos las sustancias minerales destinadas á nuestros usos.

ORIENTADO. adj. Arquit. Epíteto que se da á los edificios cuyos cuatro frentes corresponden á los cuatro puntos cardinales del mundo.

ORIENTALISMO. m. Conjunto de conocimientos científicos y literarios de los Orientales, de sus sistemas filosóficos y de sus costumbres. || Sistema de los que creen que las emigraciones de los pueblos, así como las ideas de civilizacion, han pasado de Oriente á Occidente.

ORIENTALISTA. ad. s. La persona versada en los sistemas filosóficos, idiomas y costumbres orientales.

ORIENTE. m. Icon. Se le representa por medio de una mujer que tiene en una mano una palma y en la otra un globo sobre el que hay un genio con la cabeza cubierta de un velo y una antorcha en la mano. Esta mujer está sentada encima de un carro tirado por cuatro caballos.

ORIGINARIAMENTE. adv. Por origen y procedencia.

ORISMOLOGÍA. f. Parte de la historia natural consagrada á la explicacion de los términos técnicos que se usan en la ciencia.

ORIXIONOMIA. f. Ciencia que enseña á comparar los diversos procedimientos aplicables á la explotacion de una mina para elegir los mas ventajosos.

ORIZÓIDEO. adj. Bot. Lo que tiene la apariencia ó forma del arroz.

ORLIEN. m. Com. Especie de lienzo.

ORNAMENTARÍA. f. Arquit. Parte de la arquitectura civil que tiene por objeto el adorno de los edificios.

ORNIS. m. Com. Especie de muselina procedente del Indostan.

ORNITOLOGÍA. f. Zool. Parte de la historia natural que trata de la historia de las aves. || Obra, tratado acerca de las aves.

OROGNOSIA. f. Miner. Parte de la mineralogía que trata de la historia de las montañas y de las rocas en general.

OROGRAFÍA. f. Descripcion de las montañas.

OROHIDROGRAFÍA. f. Historia de las aguas y de las formaciones geognósticas de una comarca.

OROLOGÍA. f. Tratado acerca de las montañas.

ORONETA. f. Art. y Of. Nombre que dan en las costas de Levante á una tela de red de 60 ó mas brazas de larga, con que pescan la golondrina de mar, y mas comunmente el volador.

ORQUESOGRAFÍA. f. Arte de marcar ó escribir con notas de música los pasos y movimientos del baile.

ORQUÉSTICA. f. Arte de la danza ó baile. || Hoy se llama coreografía.

ORQUILLA. f. Droga usada en la pintura.

ORRACA. f. Especie de aguardiente ó mosto que se extrae del coco de Indias.

ORSETA. f. Com. Tela ordinaria que se fabrica en Holanda.

ORTIGAJE. m. Nombre de una especie de enfermedad que padecen las viñas, caracterizada por el color amarillento de sus hojas.

ORTODOXOGRAFÍA. f. Tratado sobre los dogmas católicos.

ORTODRÓMICO. adj. Dícese del rumbo que se hace por un meridiano ó un paralelo.

ORTOFRENIA. f. Arte de corregir las disposiciones del corazon y del espíritu.

ORTOGONAL. adj. Matem. RECTANGULAR.

ORTOGONALMENTE. adv. PERPENDICULARMENTE.

ORTORACIA. f. Med. Arte de enderezar las curvaduras de la espina dorsal.

ORTÓSCELO. m. Med. Aparato ortopédico propio para enderezar las piernas torcidas.

ORTOSOMÁTICA. f. Anat. Arte de devolver á las diferentes partes del cuerpo su rectitud natural.

ORTUGA. f. Moneda dinamarquesa de muy poco valor.

OSFRESIA. f. Facultad de sentir los olores, sensibilidad que constituye el olfato.

OSTAGADURA. f. Mar. Sitio donde se hacen firmes las ostagas en la verga.

OSTAGRA. f. Med. Pinza propia para coger los huesos.

OSTENSIBLEMENTE. adv. De una manera ostensible, claramente, evidentemente.

OSTEOLÍSIS. f. Med. Alteracion particular del tejido huesoso, de la cual resulta la destruccion de la sustancia de este tejido, sin dejar residuo.

OSTEOLITA. f. Miner. Hueso fósil. || Roca compuesta de carbonato de cal que contiene huesos fósiles.

OSTEOMALACIA, OSTEOMALAQUIA ó OSTEOMALAXIA. f. Med. Reblandecimiento de los huesos.

OSTEOMIA. f. Med. Hinchazon de los huesos.

OSTÍTIS. f. Med. Inflamacion de los huesos.

OSTRACOLOGÍA. f. Historia de las conchas.

OSTRANITA. f. Miner. Especie de zircon de color pardo de clavo y de lustre vítreo; raya el cuarzo, es insoluble en los ácidos é infusible al soplete.

**OTACÚSTICO.** adj. Fis. Propio para perfeccionar el sentido del oido.

**OTITA.** f. Miner. Hierro arcilloso reniforme.

**OTÍTIS.** f. Med. Inflamacion de la oreja.

**OTOGRAFÍA.** f. Descripcion del oido.

**OTOIATRÍA.** f. Med. Parte de la medicina que se refiere especialmente al oido y á las enfermedades de este órgano.

**OTOMANA** f. Especie de sofá, mas ancho que los comunes y muy cómodo, en que pueden recostarse dos personas.

**OTORREA.** f. Med. Flujo por el oido.

**OTOTOMÍA.** f. Anat. Disseccion del oido.

**OTRELITA.** f. Miner. Silicato de alúmina y de hierro de color gris, negro ó verdoso.

**OVARISMO.** m. Fisiol. Hipótesis fisiológica, en la cual se atribuye el origen de todos los animales y aun de todos los cuerpos organizados al desarrollo de un huevo.

**OXARITA.** f. Miner. Sustancia poco comun, compuesta de silicato de cal, hierro y potasa en estado de hidrato, de color agrisado cristalizada en pequeños octáedros agudos y poco pesada.

**OXICRATO.** m. Mezcla de agua y vinagre en cierta proporcion, la cual sirve para refrescar los cañones en un combate naval, y tambien para refresco de la gente de mar. || Se emplea tambien en el tratamiento de algunas enfermedades inflamatorias y biliosas.

**OXIFONÍA.** f. Voz aguda.

**OXIFRESIA.** f. Med. Desarrollo excessivo del sentido del olfato.

**OXIHAFIA.** f. Med. Desarrollo excesivo del sentido del tacto.

**OXIGENÉSIS.** f. Med. Enfermedad atribuida á los desordenes de la oxigenacion de las partes.

**OXIGEUSIA** f. Med Desarrollo excesivo del sentido del gusto.

**OXIMANGÁNICO.** adj. Quim. Epiteto de un ácido que resulta de la combinacion del manganeso con el oxigeno.

**OXIMORON.** m. Ret. Figura que consistia en ocultar bajo un absurdo aparente un agudo sarcasmo.

**OXIOPIA.** f. Med. Facultad de ver los objetos muy distantes.

**OZANICO.** adj. Farm. Propio para purificar el aliento.

**OZOMENE.** f. Mit. La madre de las arpias.

**OZZA.** m. Mit. Dios de los Árabes.

# P

**P.** f. Art. y Of. Los tipógrafos antiguos indicaban con esta letra la decimasexta hoja de un libro. || Com. En las letras de cambio significa protestada. || En las cuentas y anotaciones se escribe *b. p. p.* como á reversa de billetes para pagar.

**PACANA.** f. Bot. Fruto del árbol pacaniero, cuya nuez es lisa, ovoidea, oblonga y parecida á la aceituna.

**PACANIERO.** m. Bot. Especie de nogal que se cria en la Luisiana.

**PACANSCAS.** m. Quim. Especie de azúcar en pan que se extrae en nuestras islas Filipinas del jugo ó savia de la palmera.

**PACKFON.** m. Quím. Nombre con que los Chinos conocen la aleacion que entre nosotros se llama ALPACA.

**PACÓMETRO.** m. Fis. Aparato ó instrumento propio para medir el espesor del vidrio de los espejos.

**PACOS.** m. pl. Miner. Rocas ferruginosas de Chile y Méjico en las que se encuentran cloruros y otras sales de plata.

**PADIOLA.** f. Carretoncillo que sirve para transportar estiércol y otras materias.

**PADUACAN.** m. Mar. Buque malayo de 2 ó 3 palos, y de cruz ó latino, segun su largo. Suele llevar á cañoncitos para defenderse de los piratas.

**PAGAZA.** m. Especie de cesto que usan los Indios, á modo de cesta.

**PAGINACION** f. Serie de números de las páginas de un libro indicando su orden relativo.

**PAGINAR.** a. Numerar las páginas de un libro.

**PAGODITA.** f. Miner. Especie de esteatita de color de rosa ó verde que por la facilidad con que se trabaja se emplea en la China para hacer juguetes y mascarones.

**PAILEBOT** y **PAILEBOTE.** m. Mar. Goleta pequeña sin gavias, muy rasa y fina.

**PAIDOTOSOLOGÍA.** f. Med. Tratado ó descripcion de las enfermedades de los niños.

**PAISISTA.** adj. s. Pintor de paises.

**PAJUTERO.** m. prov. Lugar en que se pone á podrir la paja para hacer de ella estiércol.

**PALABRISTA.** adj. PALABRERO.

**PALADIOSO.** adj. Quim. Se dice del óxido del paladio en el primer grado de oxidacion. || SALES PALADIOSAS. Sales formadas por el óxido paladioso.

**PALAFITA.** m. Quim. Aleacion de paladio y otro metal cualquiera en proporciones desiguales.

**PALANCELLO.** m. Mar. Pieza de madera de mucha resistencia y fuerza, que sirve de palanca para poner en movimiento la bitaca, cuando se bota un buque al agua.

**PALATITIS** f. Med. Inflamacion del paladar ó del velo del paladar.

**PALEADILA.** m. Com. y Mar. Accion de descargar un buque, removiendo y sacando con palas y espuertas el grano, sal u otra cosa semejante de que está cargado.

**PALEOLOGÍA.** f. Estudio de las lenguas antiguas.

**PALEÓLOGO.** adj. s. El que se dedica al estudio de la paleología.

**PALEONTOGRAFÍA.** f. Historia ó descripcion de los cuerpos orgánicos que no se encuentran mas que en estado fósil.

**PALEONTOLOGÍA.** f. Ciencia que trata de los restos orgánicos fósiles y de las razas de animales y vegetales que existieron antiguamente en la superficie del globo.

**PALEOZOOLOGÍA.** f. Historia de los animales fósiles ó antiguos.

**PALESTINA.** f. Art. y Of. Carácter tipográfico de veinte y dos puntos.

**PALESTRICA.** f. Uno de los principales géneros de gimnasia, que se compone de la lucha, del pugilato, de la carrera, del salto, etc.

**PALETAZO.** m. Golpe dado con la paleta.

**PALETÓ.** m. neol. Especie de levita de abrigo, generalmente algo mas larga y mas holgada que las comunes ó usuales, que suele llevarse sobre frac, levita ó casaca.

**PALIMPSESTO.** m. Pergamino que se raspaba para escribir en él de nuevo.

**PALINGENESIA.** f. Regeneracion, renacimiento. || Filol. Sistema de filosofía de la historia, segun el cual las mismas formas sociales, las mismas luchas, las mismas revoluciones se reproducen constantemente en un orden dado.

**PALINGENO.** adj. Que se reproduce ó regenera, que vuelve á la vida, despues de haberla perdido en apariencia, como los animales infusorios.

**PALINLOGIA.** f. Ret. Figura poética que consiste en empezar un verso por la última palabra ó por una de las últimas palabras del verso precedente.

**PALINOD.** m. Lit. Poema compuesto en honor de la concepcion de la Virgen.

**PALINTOCIA.** f. Matem. Nombre que se ha dado alguna vez al interes compuesto, ó interes de los intereses.

**PALMERO.** adj. s. Nombre que daban antiguamente á los que venian ó hacian peregrinacion de Tierra Santa, porque traian palmas en señal de haber estado en aquel pais.

**PALOMETA.** f. Mar. Nombre dado en el arsenal de Cartagena á una chapeta de hierro taladrada en el centro, y embutida en un barreno, donde gira algun perno ó eje.

**PALPEBRAL** adj. Anat. Lo que es relativo ó pertenece á los párpados.

**PALPOTEAR.** a. Manosear, palpar una ó mas cosas.

**PALLA.** adj. f. Mujer de sangre real en el antiguo imperio de los Incas.

**PALLET.** m. Art. y Of. Entre pescadores, pedazo de cuerda de esparto crudo, del grueso de la meñique, que consta de veinte cordones, y sirve para el arte de pareja en lugar de plomos colocando uno de cuatro en cuatro palmos.

**PANA.** f. Art. y Of. Entre pescadores, boya formada de algunos pedazos de corcho, de figura y tamaño convenientes, segun la pesquera en que se haya de emplear.

**PANABASA.** f. Miner. Variedad antimonífera de cobre.

**PANARIO.** adj. Quim. Se dice de la fermentacion que sufre la pasta destinada á hacer el pan, en el momento de la panificacion.

**PANCRACIO.** m. Hist. Ejercicio gimnástico que consistia en la reunion de la lucha, el pugilato, el salto, la carrera y el tiro del disco.

**PANCRÁTICO.** adj. Fis. Epiteto aplicado á un aparato propio para aumentar la magnitud de los objetos, despues de haberlo hecho con el telescopio.

**PANDEMIA.** f. Med. Invasion general de una enfermedad que ataca al mismo tiempo y en el mismo pais á un gran número de individuos, y parece depender de una causa comun que en rigor no se sabe cuál sea, ni si está esparcida en la atmósfera, ó en los alimentos, bebidas, etc. Se divide en *endemia* y *epidemia*.

**PANDÉMICO.** adj. Med. Que ataca á todo un pueblo.

**PANDEMÓNIUM.** m. Lugar imaginario, que se supone ser la capital de los infiernos, donde Satanas reune el consejo de los demonios.

**PANDERETA.** f. Instrumento muy usado en los bailes, fiestas y regocijos de la gente del pueblo. Se compone de un arco de madera, de diámetro indeterminado, de tres á cuatro dedos de ancho, que está cubierto de piel por uno de sus lados. El cerco tiene unos huecos con sonajillas, cascabeles, castañuelas, etc., de modo que los golpes dados en la piel suenan ruidosamente. Se toca con un palillo de tambor y comunmente con la mano.

**PANETA.** f. Mar. Cada una de las tablitas levadizas que por la línea del centro ó medio que va de popa á proa en los botes grandes ó falúas, se endentan ó encajan de un banco á otro para que la gente pase sobre ellas con toda seguridad.

**PANFI.** m. Cron. Segundo mes del año egipcio.

**PANFILA.** f. Mit. Hija de Apelo, inventora de los bordados de seda.

**PANFISO.** m. Com. Especie de papel que se fabrica en Holanda.

**PANGA.** f. Mit. Ídolo de los Negros del Congo, que tiene la forma de una varita con una cabeza en uno de sus extremos.

**PANGLOSIA.** f. Filol. Conjunto de obras ó tratados escritos en diferentes idiomas.

**PANGONIA.** m. Miner. Variedad de cuarzo prismático.

**PANHIDRÓMETRO.** m. Fis. Instrumento propio para averiguar el peso específico de toda clase de líquidos.

**PANLÉXICO.** m. Diccionario que comprende todas las palabras, todos los modismos y todas las locuciones de una lengua, manifestando su significacion propia y figurada.

**PANMELODICON.** m. Mús. Instrumento inventado en 1816, que consiste en un [illegible] movido por una rueda que pone en vibracion unas palastras de metal en [illegible] tecla, las cuales se tocan ligeramente por medio de un teclado.

**PANORÁGRAFO.** m. Fis. Instrumento inventado en 1824 para obtener de una manera inmediata, en una superficie plana, el desarrollo de la vista en perspectiva de los objetos que rodean el horizonte.

**PANQUECALITZI.** Cron. El decimoquinto de los diez y ocho meses de veinte dias de que se compone el calendario mejicano.

**PANSLAVISMO.** m. Pol. Sistema político que tiende á unir todos los pueblos eslavos.

**PANSOFÍA.** f. Ciencia universal.

**PANSOFICO.** adj. Perteneciente á la pansofía.

PANSOFO. adj. Que todo lo sabe. || Úsase tambien como adj. sustantivado.

PANTEIKIOGRAMA. m. Fis. Representacion entera en relieve y en sus verdaderas proporciones de un monumento, ciudad, pueblo, etc.

PANTÁGATO. m. Mit. Ave que se consideraba llenaba como de buen augurio.

PANTAGOGO. adj. Med. Se dice de los medicamentos evacuantes que purgan todos los humores.

PANTASANA. f. Art. y Of. Entre pescadores, lo mismo que SALTADA.

PANTEÍSMO. m. Filos. Sistema de los que no admiten mas Dios que el gran *Todo* ó la universalidad de los seres vivientes.

PANTEÍSTA. adj. s. Partidario del panteísmo. || Lo perteneciente al panteísmo. || SISTEMA PANTEÍSTA. Se llama así todos los sistemas de filosofía que identifican á Dios con el conjunto de los seres ó con su principio vital.

PANTEÍSTICO. adj. Lo que tiene el carácter del panteísmo.

PANTEOLOGÍA. f. Historia de todos los dioses del politeísmo.

PANTOFAGO. adj. La persona que come mucho, y tambien la que come de todo indistintamente.

PANTOFAGÍA. f. Hambre devoradora, costumbre de comer toda clase de alimentos.

PANTOFÁGICO. adj. Lo relativo á la pantofagia.

PANTOFILO. adj. Amigo de todo.

PANTOFONO. m. Mús. Especie de órgano cuyo cilindro está provisto de puas movibles, con las cuales se pueden marcar en él nuevos aires.

PANTOGRAFÍA. f. Arte de copiar toda clase de figuras ó estampas, sin el auxilio del dibujo.

PANTOMINA. f. Mar. Máquina usada en el arsenal de Cádiz que sirve para sacar el fango de los antedíques.

PANZISTA. adj. El que solo trata de vivir holgadamente, sin interesarse en la prosperidad ni en la desgracia pública.

PAÑOLERO. adj. s. El que vende pañuelos. || adj. s. Mar. Marinero encargado de la colocacion y conservacion de los pertrechos en los pañoles.

PAOPI. m. Cron. Segundo mes del año de los antiguos Egipcios, correspondiente á la última mitad de octubre y á la primera de noviembre.

PAOLO. m. Moneda de plata que corre en los Estados Pontificios.

PAPIRONMY. m. Fiesta solemne que se celebra en las Indias en el mes de noviembre, la víspera ó el dia de la luna nueva. Su duracion es de nueve dias.

PAPITO. adj. Papirotas.

PAPILLOTE. f. neol. El papel en que se envuelve el cabello, para que tome rizo, y la carne, particularmente las costillas, para asarla, y que no se caiga el pan rallado y demas ingredientes que se le echan. Es voz tomada del frances.

PAPIROGRAFÍA. f. Arte de dibujar ó escribir en papel-piedra.

PAPIROTOGRAFÍA. f. Arte de iluminar una estampa por medio de la pintura al óleo.

PAPISANO. m. Nombre que dan los protestantes á la religion católica romana.

PAPOLATRA. adj. s. Nombre que dan los protestantes á los católicos; significa adoradores del papa.

PAPOLATRÍA. f. Adoracion del papa: supersticion de que han sido acusados los católicos por los protestantes.

PARAGMA. m. Med. Declinacion de una enfermedad.

PARABERON. m. Art. y Of. Uno de los muchos brazos de red de que constan las fieras.

PARADIASTOLE. f. Ret. Figura de retórica que consiste en distinguir unas de otras las ideas que tienen entre sí grande analogía y en determinarlas de una manera precisa por medio de epítetos.

PARADOJISMO. m. Ret. Figura que consiste en reunir sobre un mismo objeto, en forma de paradoja, atributos que parecen incompatibles, pero combinados de manera que la inteligencia no vea en ellos á primera vista mas que una verdad incontestable.

PARAFONÍA. f. Med. Vicio de la voz en el que su sonido es ingrato y choca al oido de los que la oyen.

PARAFUEGO. m. Pared ó muralla que se eleva delante de las obradoras, en los hornos de vidrio.

PARAGONA. m. Miner. Variedad de jaspe negro de Italia. || Mármol de color negro intenso que suele tener algunas venas blancas.

PARAGRAMA. f. Falta de ortografía. || Yerro de imprenta.

PARAGUANTES. m. Regalo ó dádiva hecha á alguna persona por recompensa de algun servicio ó por afecto particular.

PARAGUAYANO. adj. s. El natural del Paraguay. || adj. Lo perteneciente á este país.

PARAGUAYO. adj. y adj. s. prov. América. PARAGUAYANO.

PARALELAMENTE. adv. En direccion paralela.

PARALELOGRAFÍA. f. Matem. Arte de tirar líneas paralelas.

PARALEPSIS. f. Gram. PARÁGOGE.

PARALIPSE. f. Ret. Figura que consiste en hacer que se fije la atencion en un objeto, fingiendo descuidarlo ó despreciarlo.

PARAMIJAL. m. Mar. Cada uno de los maderos que en los buques mercantes se colocan en el plan, y sobre los cuales se asientan y estivan los fardos para que no se mojen.

PARASEMA. m. Figura ó emblema que se pinta ó esculpe en la proa de un buque, para distinguirlo de los demas.

PARASEMATOGRAFÍA. f. Ciencia ó arte del blason ó de los escudos de armas.

PARASISMAL. adj. Lo que pertenece ó procede del parasismo.

PARASÍTICO. adj. Lo que pertenece á los parásitos ó al parasitismo.

PARASITISMO. m. Estado ó costumbre de parásito. || Hist. nat. Estado ó condicion de un ser organizado que vive en otro cuerpo vivo, bien se alimente ó no á expensas de él.

PARATITLA. f. Exposicion breve de lo que contiene un tratado. || Jurisp. Sumario ó compendio de lo que contiene un libro de jurisprudencia civil ó canónica.

PARCHAMENTO. m. Mar. Aparejo ó velámen que va marcado, particularmente cuando da ó coge en facha.

PARDÁLIDA. f. Piel de pantera y uno de los atributos de Baco.

PARDAO. m. Moneda de baja ley, que usan los Portugueses en Goa.

PARDARIEGO. adj. Dícese en algunas partes de las perdices mas pardas y oscuras que las comunes y cuya comida es mucho mas sana.

PARECTASIS. f. Ret. Aumento de una palabra por la insercion de una sílaba.

PARELIPSE. f. Gram. Omision de una consonante, cuando figura doble en la misma palabra.

PAREMIOGRAFÍA. f. Coleccion de paremias ó frases proverbiales.

PAREMIOLOGÍA. f. Tratado expositivo de los apotegmas proverbiales; explicacion de las paremiografías.

PAREPÍGRAFE. f. Ret. Figura por la cual se callan de propósito las cosas que han debido preceder á aquella de que se habla.

PARHILERA. f. Arquit. HILERA.

PARISILÁBICO, PARISÍLABO. adj. Gram. Dícese de las declinaciones que tienen el mismo número de sílabas en todos los casos.

PARLAMENTARIAMENTE. adv. Con arreglo á las prácticas del parlamento, segun las fórmulas parlamentarias.

PARLAMENTARISMO. m. neol. Doctrina de los amantes de las prácticas y fórmulas parlamentarias.

PARLERAMENTE. adv. Con locuacidad.

PARMAHAT. m. Cron. Cuarto mes del año de los Coptos.

PARMENIA. f. Bot. Nombre vulgar del eléboro fétido.

PARODISTA. adj. s. Nombre dado al que hace una parodia.

PAROMOLOGÍA. f. Ret. Figura que consiste en confesar ó conceder una cosa para sacar luego de ella fuertes consecuencias contra el adversario.

PARÓNIMO. m. Gram. Voz que tiene relacion con otra, sea por su etimología, sea únicamente por su forma.

PAROPTÉSIS. f. Med. Sudor excitado colocando al enfermo en una estufa.

PARRESÍA. f. Ret. Figura de retórica por medio de la cual, aparentando decir mas de lo que convenia ó era necesario, se logra el objeto realmente pretendido, y que parecia opuesto al modo de proceder para alcanzarlo.

PARTENOLOGÍA. f. Tratado médico sobre la virginidad de las mujeres.

PARTENOMANCIA. f. Falsa adivinacion por medio de la virginidad de una mujer.

PARTENOSOLOGÍA. f. Med. Tratado de las enfermedades de las doncellas.

PARTERRE. m. neol. Jardin ó cuadro de un jardin que se adorna con labores de césped, de arbustos pequeños y de todo género de plantas de mérito.

PARTICULARISTAS. adj. s. pl. Ret. Individuos que creen que Jesucristo murió solo por los escogidos y no por los hombres en general.

PÁRTORAL. m. Arquit. El par del medio de los ochavos, que forma con otros la principal armadura de una cúpula.

PARTURADOR. m. Med. Instrumento empleado por algunos cirujanos en los partos laboriosos.

PARÚLIA. f. Med. Inflamacion, absceso de las encías.

PASABÓMBAS. m. Instrumento parecido al pasabálas, y que sirve para medir el calibre de las bombas.

PASACAMPANA. f. Veter. Tumor que aparece en el calcáneo de los caballos.

PASAHILO. m. Art. y Of. Herramienta de tejedor.

PASAPORTODO. m. Nombre que dan los impresores á un adorno que sirve de orla á cualquier letra que se coloca en el centro. || Nombre dado por los grabadores á una lámina con su agujero donde encajan otra con el retrato que han de grabar.

PASES. m. pl. Fren. Movimientos que hacen los magnetizadores con las manos ya á distancia, ya tocando ligeramente el cuerpo de los individuos que quieren someterse á su influencia magnética.

PASIGRAFÍA. f. Escritura universal, ó sea arte de escribir é imprimir en una lengua, de modo que se lea y entienda en las demas, sin necesidad de traducir.

PASIMENIA. f. Med. Cesacion de los flujos menstruales en la mujer.

PASIVIDAD. f. Quím. Estado de un metal que no experimenta cambio alguno al ponerse en contacto con ciertos ácidos. El hierro es hasta ahora el único metal que posee esta propiedad: conserva su brillo en presencia de los oxácidos y aun del ácido nítrico.

PASPA. f. prov. América. Grieta que produce en los labios el viento frio seco.

PASPADO. adj. prov. América. El labio que padece la paspa.

PASTELADA. f. Enjuague, embrollo.

PASTOSIDAD. f. La calidad de lo pastoso. || Med. Nombre dado en cirugía á una hinchazon mas edematosa que inflamatoria, en la cual las partes afectadas conservan la impression del dedo que las ha comprimido.

PATAÍ. m. prov. América. Pasta hecha con algarroba molida.

PATELO. m. Mit. Dios de los antiguos habitantes de Prusia, figurado por una cabeza de muerto.

PATINADOR. adj. s. El que patina.

PATINAR. n. Deslizarse sobre el hielo con ayuda de los patines.

PATOGENESIA. f. Parte de la patología que tiene por objeto el estudio del orígen, causas y principios de las enfermedades.

PATOGENIA. f. PATOGENESIA.

PATOGNOMÓNICA. f. Ciencia de los signos de las pasiones.

PATOGNOMÓNICO. adj. Med. Se aplica á ciertos signos característicos que tienen la particularidad de existir en una sola y única enfermedad, por lo cual bastan para caracterizarla con exclusion de toda otra circunstancia.

PATÓLOGO. adj. s. Med. El que se dedica al estudio de la PATOLOGÍA.

PATRAÑUELO. m. Coleccion de patrañas ó cuentos.

PATRIÓTICAMENTE. adv. Con patriotismo, de una manera patriótica.

PATRÍSTICA. f. Ciencia que trata de las cosas relativas á los padres de la Iglesia.

PATRONAR. a. Ejercer el cargo de patron en alguna embarcacion mercante.

PAULATINO. adj. Lo que procede ú obra despacio ó lentamente.

PAXIQUIMIA. f. Med. Espesamiento morboso de los humores de la economía viviente.

PAYADOR. adj. prov. América. El que canta á la guitarra improvisando.

PAZLE. m. prov. Méjico. Especie de heno de una vara de largo, que nace entre los pinos.

PE. f. Art. y Of. Pieza de metal que usan los tipógrafos y encuadernadores para imprimir la letra del mismo nombre.

PEANO. m. Art. y Of. Entre sombrereros pié de madera en el cual se coloca el hormillon.

PEAZGO. m. PEAJE.

PECETA. f. Especie de tela. || Art. y Of. Entre pescadores, red con muchos plomos en un extremo y corchos en el otro, para impedir que se sumerja.

PECTOLITA. f. Miner. Variedad hidratada de esmelita que se encuentra en el Tirol.

**PECTORILOQUIO.** m. Med. Instrumento empleado para reconocer los sonidos ó ruidos diferentes que se efectúan en el pecho, con el fin de conseguir el diagnóstico de las enfermedades de esta cavidad.

**PECHADA.** f. prov. América. Golpe ó encontron dado en el pecho. || Petardo.

**PECHADOR.** adj. s. prov. América. PETARDISTA. || Caballo diestro para dar pechadas.

**PECHAR.** a. prov. América. Atropellar y dar golpe á alguna cosa con el pecho del caballo. || Petardear. || r. Encontrarse.

**PEDAL.** m. Art. y Of. Cada uno de los tubos de órgano de grueso calibre, cuyas teclas se ponen en movimiento con los pies. || Cada una de las dos palanquetas colocadas en la parte inferior de un piano, al alcance de los pies, y que sirven para modificar el sonido de diferentes medios. || Cada una de las clavijas ó teclas de hierro situadas en el cuerpo inferior del arpa y que sirven para hacer los sostenidos y bemoles.

**PEDARQUÍA.** f. Gobierno de los niños. Se usa solo en sentido irónico.

**PEDARQUICO.** adj. Lo que pertenece á la pedarquía.

**PEDESTREMENTE.** adv. A pié.

**PELECURO.** adj. s. Med. Nombre dado al que corta á cura las excrecencias, durezas ó callosidades que se forman en la piel de los pies.

**PEDOTROFIA.** f. Hig. Tratado de la alimentacion de los niños, ó sea el medio de desarrollar su organizacion del mejor modo posible á fin de prepararlos á una existencia vigorosa.

**PEDOTROFICO.** adj. Hig. Lo que corresponde ó tiene relacion con la pedotrofia.

**PEDOTROFO.** adj. s. Hig. El que enseña el arte de alimentar á los niños con arreglo á los preceptos de la pedotrofia.

**PEÉLESAS.** f. pl. prov. Nombre que dan en Asturias á las cerezas que en Castilla llaman de costal.

**PEGANITA.** f. Miner. Variedad de turquesa ó fosfato de alumina.

**PEGATISTA.** adj. s. Pegote, gorron, que anda viendo donde se ha de pegar para comer. || Miserable, mezquino, atendo á la ola agena.

**PEGÓN.** adj. s. PEGOTE, en su tercera acepcion.

**PEHAL.** m. Gram. Nombre de una de las formas del verbo caldeo.

**PEITH.** m. Filol. La décimatercia letra del alfabeto griego, correspondiente á nuestra *p*.

**PELAGOSCOPIA.** f. Fis. Arte de manejar el pelagoscopo.

**PELAGOSCÓPICO.** adj. Fis. Que corresponde ó tiene relacion con la pelagoscopia.

**PELAGOSCOPO.** m. Fis. Instrumento de óptica que se emplea para ver los objetos que estan debajo del agua.

**PELIOM.** m. Miner. Variedad de cordierita que se halla en Baviera diseminada en un micaesquisto con partes magnéticas.

**PELIUM.** m. Miner. Cuerpo simple metálico, descubierto en la tantalita de Baviera.

**PELIVIMETRO.** m. Med. Instrumento destinado á la medicion de la pelvis.

**PELLISCAR.** a. Mar. Dar orzadas de cuando en cuando, hasta coger bien el viento, cuando se va á bordear bordeando, á fin de ganar mas á barlovento.

**PENACHILADO.** adj. Hist. nat. Se dice de las superficies que presentan muchos colores dispuestos en forma de vuelo.

**PENCHAT.** m. Art. y Of. Entre pescadores PALANQUE.

**PENDOLITA.** f. Art. y Of. Nombre dado por los relojeros al hierro de acero del volante.

**PENNACEO.** adj. Hist. nat. Semejante á una pluma, que tiene la superficie llena de manchas pequeñas y parecidas á plumas.

**PENTÁEDRO.** m. Matem. Figura sólida, terminada por 5 caras.

**PENTAEXÁEDRO.** adj. Miner. Se dice del cristal cuyas superficies está compuesta de cinco órdenes de facetas concavas de seis en seis unas sobre otras.

**PENTAGRAFÍA.** f. Arte de copiar un plano ó estampa con el instrumento llamado pentágrafo.

**PENTAGRAFO.** m. Instrumento por medio del cual se copian planos y estampas, sin tener conocimientos algunos de dibujo ni de grabado.

**PENTARCA.** adj. s. Cada uno de los cinco individuos que componen el gobierno supremo de un estado pentárquico.

**PENTARQUÍA.** f. Gobierno compuesto de cinco individuos. || Dignidad de pentarca.

**PENTÁSTICO.** adj. Arquit. Se dice del pórtico que tiene cinco órdenes de columnas. || Poes. Se dice de la composicion que consta de cinco versos.

**PENTASTILO.** m. Arquit. Edificio ó fábrica arquitectónica, donde se reunen los cinco órdenes de columnas.

**PENTÁUREA.** f. Miner. Mina de hierro magnético.

**PENTEMIMERIS.** f. Poes. Cesura del verso pentámetro, cuando despues de 2 pies queda una sílaba larga.

**PENTEREME.** f. Nave de 5 órdenes de remos.

**PEÑORA.** f. prov. PENA ó prenda. || En los juegos de prendas la que se paga en castigo de no haber acertado lo propuesto ó de haber faltado á alguna de las leyes del juego.

**PEÑORAR.** a. prov. Tomar prenda.

**PEON.** adj. s. Art. y Of. Entre pescadores, el cordel delgado á que está amarrada la boya en el palangre.

**PEÓNICO.** adj. Poes. Lo que pertenece al pié del verso llamado peon.

**PEPELATE.** m. prov. Méjico. Capa de tierra muy sonda que se corta como de cantería, y sirve para fabricar casas en Méjico. || Miner. Toda la tierra de mina que no tiene metal.

**PERAGRACION.** f. Astr. Tiempo que la luna emplea en recorrer el zodiaco.

**PERALTE.** m. Arquit. La elevacion de una armadura sobre el ángulo recto ó cartabon.

**PERALTO.** m. Arquit. PERALTE.

**PERATOSCOPIA.** f. Adivinacion que se hace examinando los fenómenos que aparecen en el aire.

**PERCEPTIBILIDAD.** f. La facultad de percibir ó de ser percibido.

**PERCLUSO.** adj. Med. Imposibilitado de ejercer las funciones de locomocion.

**PERCUTIR.** a. Med. Emplear la percusion como medio de exploracion médica.

**PERDIGUETA.** f. Mar. Pieza curva, colocada en la parte superior del tajamar, que empalmada por su pié en la capuchina, viene á rematar á la espalda del figuron de proa para apoyo de este, y recibe los dos extremos de los brazales en sus caras de babor y estribor, donde se fijan con pernos de anillo y remache.

**PERELITA.** f. Miner. Nombre de la ágata de Siberia.

**PERENCION.** f. Voz forense, especie de prescripcion.

**PEREZOSA.** f. Cofia de mujer que se ponia en la cabeza como una peluca, de manera que la que se levantaba tarde de la cama, quedaba perfectamente compuesta como si estuviese peinada.

**PERFECCION.** f. Icon. Se la ha representado bajo la forma de una mujer ricamente vestida, con el pecho descubierto, y con un compas en la mano trazando un círculo. Detras se ve el zodiaco que designa la revolucion completa del curso del sol, como el círculo es la figura geométrica mas perfecta.

**PERFECCIONAMIENTO.** m. neol. Accion de perfeccionar. || Su efecto.

**PERFORADOR.** adj. s. El que perfora. || m. Instrumento que sirve para perforar.

**PERFOSFORADO.** adj. Quim. Lo que contiene la mayor cantidad posible de fósforo.

**PERFUSION.** f. ASPERSION. || Med. Aspersion de agua fria hecha sobre la cabeza de un enfermo atacado de tétanos, ó bien de agua caliente cuando la calentura no es causada por la bilis.

**PERGAMINERÍA.** f. Arte y comercio de pergaminero. || Lugar donde se fabrica el pergamino.

**PERIÁTOMOS.** m. pl. Fis. Poros invisibles, que son el resultado inmediato de la porosidad propia de cada cuerpo, y que en la suposicion de algunos autores producen á todas las acciones químicas.

**PERIBOLO.** m. Arquit. Espacio comprendido entre un edificio y su cercado.

**PERICIAL.** adj. Lo perteneciente á los peritos, como *prueba pericial, tasacion pericial.*

**PERICLASO.** m. Miner. Nombre dado á los cristales de magnesia nativa.

**PERIEJESIS.** f. Geog. Descripcion de la tierra.

**PERIEJETA ó PERIEJÉTES.** adj. s. Autor de un viaje ó de la descripcion de un pais.

**PERIEXÁEDRO.** adj. Miner. Epiteto que se aplica á una variedad mineralógica, cuya forma primitiva, siendo un prisma cuadrangular, se convierte en un prisma exaédro por causa de decrecimientos sucesivos.

**PERIFLEGO.** m. Miner. Especie de ágata de capas blancas y moreas.

**PERIOLICIDAD.** f. Cualidad, condicion ó circunstancia de lo que es periódico ó ocurre periódicamente. || Med. Repeticion ó vuelta de ciertas modificaciones orgánicas en épocas fijas ó irregulares, ya en el estado de salud, ya en el de enfermedad.

**PERIODISMO.** m. neol. La profesion de periodista. || La prensa periódica.

**PERIODÍSTICO.** adj. Lo concerniente ó relativo á los periódicos, al periodismo ó á los periodistas.

**PERIPATETISMO.** m. Filosofía peripatética.

**PERIQUETE.** m. Voz que solo se usa en las fr. IR, VENIR Ó HACER ALGUNA COSA EN UN PERIQUETE, y equivale á verificarlo en un instante, en muy corto tiempo.

**PERISOLOGÍA.** f. Ret. Redundancia ó multitud de palabras supérfluas; repeticion viciosa de una idea.

**PERÍSTASIS.** f. Ret. Argumento, asunto de un discurso con todas sus circunstancias.

**PERJEÑAR.** a. fam. Disponer ó ejecutar alguna cosa con habilidad ó acierto.

**PERJEÑO.** m. Disposicion, habilidad ó destreza en ejecutar las cosas.

**PERJUDICABLE.** adj. Lo que puede perjudicar.

**PERJUDIO.** m. Zool. Nombre del MANATÍ en la República de Honduras.

**PERJUMAR.** a. fam. Presumir, barruntar.

**PERJURAMENTE.** adv. Con perjurio.

**PERMUTABLE.** adj. Lo que se puede permutar.

**PERSICITA.** f. Miner. Piedra arcillosa que tiene la figura de un melocoton.

**PERSILLA.** f. Especie de lienzo.

**PERSONALISMO.** m. neol. EGOÍSMO. || Defecto de personalizarlo todo.

**PERSONIFICACION.** f. La accion de personificar. || Su efecto.

**PERSPIRABLE.** adj. Fisiol. y Med. Que tiene la propiedad de penetrar por los poros de la piel ó de las membranas en virtud de la traspiracion ó perspiracion.

**PERSPIRAR.** n. Fisiol. Traspirar insensiblemente.

**PERSUASIVAMENTE.** adv. Con elocuencia ó persuasiva arrebatadora.

**PERTITA.** f. Miner. Sustancia mineral que presenta los caracteres del feldespato.

**PERTUGADA.** f. Movimiento violento de todo el cuerpo.

**PERTUGUEAR.** a. Dar pertugadas.

**PERTUS.** m. Art. y Of. Nombre dado por los cerrajeros á la guarda que está cercana á la tija.

**PERUVINA.** f. Quim. Cuerpo oleaginoso amarillo que se obtiene haciendo hervir el aceite de bálsamo del Perú con un álcali.

**PESCOLA.** f. Agric. Entre labradores, el principio de la línea ó surco que van formando cuando aran á cordal.

**PESETERO.** adj. s. Nombre vulgar del soldado que servia en los cuerpos franceses, durante la guerra civil de 1833 á 1840, por alusion á la paga que recibia.

**PESIDRÓSTERO.** m. Instrumento que sirve para determinar la pesantez específica de un sólido.

**PESILITA.** f. Miner. Especie de silicato de manganeso ferro cobaltífero, que se encuentra en el Piamonte.

**PESPUNTEAR.** a. PESPUNTAR.

**PETIFOQUE.** m. Mar. Vela triangular, mas chica que el foque, la cual se amura en el segundo botalon del bauprés, y se iza en la encapilladura del mastelero de juanete de proa.

**PETROGNOSIA.** f. Miner. Parte de la historia natural que trata de los minerales.

**PETROGRAFÍA.** f. Miner. Tratado ó descripcion de las piedras.

**PETROGRÁFICO.** adj. Lo que pertenece á la petrografía. || CARTA PETROGRÁFICA. La que indica las rocas que hay en un pais.

**PETROLENO.** m. Miner. Carburo de hidrógeno, principio líquido de los betunes líquidos y viscosos.

**PETROLOGÍA.** f. Miner. PETROGNOSIA.

**PETROMATOGNOSIA.** f. Hist. nat. Conocimiento de los fósiles.

**PETULANTEMENTE.** adv. Con petulancia.

**PETUNCE.** m. Silicato de alúmina y de potasa, feldespato que se usa en la fabricacion de la porcelana.

**PIAFADOR.** adj. Se aplica al caballo que piafa.

**PIAFAR.** n. Alzar las manos el caballo, dejándolas caer con fuerza y rápidas casi en el mismo sitio de donde las levanta.

**PIALAR.** a. prov. América. Enlazar un animal por sus patas.

**PIALE.** m. prov. América. El tiro de lazo dirigido á las patas del animal que se trata de tomar.

PIAN PIAN. loc. adv. Un pié tras otro, cayendo y levantando.

PIAN PIANO. loc. adv. fam. Poco á poco, á paso lento.

PIANZITA. f. Miner. Especie de resina fósil de color pardo claro, muy frágil, que arde con llama fulgurosa y despide un olor aromático.

PICADON. m. Lugar donde se rompe la sosa en las salinas.

PICARAMONA. f. fam. Picardía, bellaquería. || Compañía ó cuadrilla de pícaros.

PICARESCAMENTE. adv. De una manera picaresca.

PICEO. adj. Se aplica á lo que es de pez ó se parece á él.

PICNOSTILIO. m. Arquit. Intercolumnio, cuya distancia de columna á columna tiene tres módulos.

PICHANCHA. f. prov. Méjico. Cubo de madera con que se echa la lejía en las fábricas de jabon.

PICHIGOTON. adj. s. prov. América Meridional. Niño de teta de los Indios de las Pampas.

PICHILINGUE. m. prov. Cuba. PERRITO FALDERO. || met. El que por falta de carácter no tiene voluntad propia, y hace siempre la de otros.

PIEDAD. f. Icon. Se la representa en forma de mujer, haciendo un sacrificio. En una mano tiene una cazoleta que humea, y en la otra el cuerno de la abundancia.

PIELSTRON. m. Med. Instrumento destinado á desmenuzar ó quebrar, segun las circunstancias, la cabeza del feto en lo interior de la matriz.

PIEZOMETRÍA. f. Fís. Arte de construir y de emplear el piezómetro. || Teoría en que se junta la medida de la compresibilidad de los líquidos.

PIEZOMÉTRICO. adj. Fís. Relativo al piezómetro.

PIEZÓMETRO. m. Fís. Instrumento destinado á medir la compresibilidad de los líquidos.

PIGNORAR. a. Dar en prenda, hipotecar.

PIGNÓTICO. adj. Med. Que es propio para condensar y refrescar los humores.

PIHEL. m. Fisiol. Se da este nombre á la tercera de las siete formas principales del verbo hebreo.

PILA. f. Fís. Aparato eléctrico inventado por Volta, para obtener una corriente de fluido eléctrico desarrollado por el contacto de dos sustancias metálicas diferentes.

PILARON ó PILAROTE. m. Arquit. prov. MACHON. || Mar. Cualquiera de los pilares que sostienen un propaso, galería cubierta, etc.

PILDORERO. m. Farm. Instrumento inventado por los Alemanes, y del que se sirven para dividir y redondear un cierto número de píldoras. || También se llama así un bote de loza en que se conservan las píldoras.

PILENTO. m. Especie de coche que usaron las señoras romanas. Este carruaje era de dos ruedas y fué invencion de los Españoles. El nombre lo tomó de *pilos*, porque estaba cubierto de pieles con lana.

PILOFAGIA. f. Palabra con que algunos indican la disposicion á comer mucho.

PINCHE. adj. s. Art. y Of. Entre pescadores, PALANGRE.

PINGOTEAR. n. prov. América Meridional. Dar saltos y brincos los muchachos en sus juegos.

PINGUE. m. Mar. Embarcacion latina usada en el Mediterráneo, y en su aparejo parecida al jabeque, del que solo se diferencia en ser mas alterosa, mas llena de proa y de mayor calado.

PINTORESCAMENTE. adv. De una manera pintoresca.

PIRIS. m. Mar. Especie de canoa ó piragua que usan los Negros de la costa de Guinea y de Cabo Verde.

PIRAMIDEO. adj. Lo que tiene la forma de una pirámide.

PIRAMIDION. m. Arquit. La pirámide pequeña cuadrangular ó mas bien rectangular que termina un obelisco.

PIREINITA. f. Miner. Variedad de granate melanito de color negro que se encuentra en los Pirineos.

PIRENA. f. Miner. Piedra preciosa que tiene la forma de un huevo de avestruz.

PIRELIOFORO. m. Mecán. Especie de eolípilo para renovar el aire; máquina que se mueve por la dilatacion del aire.

PIRETOLOGÍA. f. Med. Parte de la patología que tiene por objeto el estudio de las calenturas; tratado de las calenturas.

PÍRICO. adj. Fís. Lo que concierne ó hace relacion al fuego.

PIRIFERO. adj. Bot. Lo que lleva frutas en forma de peras.

PIRÍGENO. adj. Lo que es de la naturaleza del fuego.

PIRINÁCEO. adj. Lo que pertenece á los Pirineos.

PIRINETA. f. Miner. Granate que se halla en los Pirineos y sus inmediaciones.

PIROBOLISTA. adj. s. Mil. Ingeniero dedicado especialmente á la construccion de las minas de voladura.

PIRÓFAGO. adj. El que traga ó parece tragar cuerpos candentes.

PIRÓFANO. adj. Lo que se vuelve transparente al fuego. || m. Miner. Variedad de ópalo, que adquiere transparencia cuando se le introduce en cera derretida.

PIROLOGÍA. f. Tratado sobre el fuego.

PIROMETRÍA. f. Arte de medir las dilataciones producidas por la accion del fuego en los cuerpos sólidos.

PIROMIS. m. Mit. El dios supremo en la cosmogonía de los Egipcios.

PIROSCOPIA. f. Arte de medir la potencia radiante del calórico.

PIROSCÓPICO. adj. Relativo ó concerniente á la piroscopia.

PIRÓSCOPO. m. Fís. Instrumento para medir el calórico radiante.

PIROSTÁTICA. f. Fís. Parte de la física que enseña á disponer los cuerpos que deben ser sometidos á la accion del fuego, de modo que se produzca un efecto regular, constante y lo mas ventajoso posible.

PIRRINA. f. Fís. Sustancia que es el principio colorante de la nieve roja.

PIRRIQUIO. m. Pié de verso griego y latino que consta de dos sílabas breves.

PISALBO. m. Art. y Of. Dícese del caballo que es calzado de ambos piés.

PISCICEPTOLOGÍA. f. Tratado de la pesca.

PISINGALLO. m. prov. América. Bot. Variedad de maíz, de grano pequeño, terminado en punta por la parte opuesta á su adherencia al maíz, y que puesto al calor del fuego revienta, convirtiéndose en lo que se llama *rosas* por la figura que toma el grano abierto.

PISOCERON. m. El segundo fundamento ó material que usan las abejas para hacer su cera.

PISTAJE. m. Licor, condimento ó bodrio desabrido y de mal gusto.

PISTONERA. f. Cajita en que se colocan ordenadamente los pistones, para servirse fácilmente de ellos.

PITAGÓRICAMENTE. adv. Con arreglo á las máximas pitagóricas.

PITARRASA. f. Mar. Hierro de calafate, de figura semejante, aunque mucho mayor que los demas y con un mango del propio metal, el cual sirve para pitarrasear.

PITARRASEAR. a. Mar. Apretar las costuras del fondo de un buque con la pitarrasa, despues de calafateadas con los hierros menores.

PITOMETRÍA. f. Arte de aforar ó de usar el pitómetro.

PITOMÉTRICO. adj. Lo concerniente al pitómetro.

PITÓMETRO. m. Instrumento que sirve para aforar, y para indicar los segmentos de un tonel ó pipa que se afora.

PITORRA. f. Zool. CHOCHA PERDIZ.

PIULCO. m. Med. Instrumento de cirugía en forma de jeringa, de que se sirven para sacar el pus ú otros líquidos contenidos en cualquiera cavidad por aspiracion.

PIVOTES. m. pl. Art. y Of. Entre relojeros, los espigones sobre que se mueven las ruedas.

PLAGAL. adj. Mús. Se dice de un modo en que la quinta es aguda y la cuarta grave.

PLAID. m. Gran capa de lana con cuadros de varios colores, que los montañeses de Escocia llevan recogida y atada en el hombro izquierdo.

PLANCHIN. m. Art. y Of. Instrumento de hierro en forma de arco de círculo provisto de su correspondiente mango que los sombrereros usan para planchar las alas del sombrero.

PLANCHUELA. f. Art. y Of. Pieza de la llave de las armas de fuego, que cae en la parte exterior de las mismas, y sirve para afianzar la reunion de las demas y solidez del conjunto. || Mar. Plancha ó liston de hierro, de dimensiones proporcionadas, con que se sujeta una vigota á su respectiva mesana de guarnicion ó cofa. || Chapeta de hierro sobre que se remachan algunos pernos.

PLANIMETRÍA. f. Arte de medir las superficies planas, representar su figura en el papel por medio de operaciones geométricas, y valuar en seguida su magnitud en unidades de medida determinada.

PLANÓMETRO. m. Instrumento propio para medir las superficies planas.

PLAQUÉ. m. Metal cubierto ó vestido con una lámina ú hoja de oro, de plata, etc., mas ó ménos delgada ó fina, segun el grado en que se quiere poner. Esta industria fué descubierta en Francia en 1785, y ha sido perfeccionada por los Ingleses.

PLASMO. m. Modelo, tipo, forma primera.

PLASTODINAMIA. f. Fuerza creadora que constituye y desarrolla los órganos.

PLATICO. m. Guisado compuesto de carne y verduras picadas. || El extraordinario que dan á comer á los religiosos en sus comunidades los dias festivos, ademas de la porcion ordinaria.

PLAYERA. adj. s. f. Cancion propia de la gente de playa.

PLEGADORCILLO. m. Art. y Of. Cilindro de madera asegurado con dos pernios al carreton, por el cual pasan las correas que suspenden las vizderas.

PLEOCROISMO. m. Miner. Propiedad que tienen ciertos minerales de ofrecer colores distintos segun el lado por que se miran.

PLEONASTA. m. Miner. Variedad negra de aluminato de magnesia, cuya forma es un dodecáedro regular.

PLEROMA. m. Filos. Plenitud de las inteligencias. || Conjunto de todos los eones de los gnósticos combinados con la sustancia. || Fís. Conjunto de todos los seres.

PLERÓSIS. f. Med. Restablecimiento de las fuerzas y carnes despues de una enfermedad. || Sentimiento de tension y de pesadez que se experimenta en el epigastrio, cuando el estómago está lleno.

PLESIMETRÍA. f. Med. Modo particular de practicar la auscultacion mediata, valiéndose del instrumento llamado PLESÍMETRO.

PLESÍMETRO. m. Med. Instrumento empleado para practicar la percusion mediata, el cual consiste en una placa de marfil, circular, de una línea de espesor, que se aplica sucesivamente sobre los diversos puntos del tórax que se quiere explorar y sobre ella se percute con la extremidad de los dedos.

PLEURALGIA. f. Med. Dolor en el costado.

PLEUROCLASO. m. Miner. Fosfato de magnesia.

PLEURODINIA. f. Med. Dolor del costado; dolor reumático que tiene su asiento en los músculos intercostales, y que á veces ha sido confundido con la pleuresía.

PLEUROSOMÍA. f. Fisiol. Eventracion lateral con imperfeccion del brazo correspondiente.

PLEUROSÓMICO. adj. Fisiol. Lo que presenta los caractéres de la pleurosomía.

PLEUROSOMO. m. Fisiol. Monstruo que tiene el abdómen hendido por un lado y el brazo correspondiente mal desarrollado.

PLEUROSPASMO. m. Med. Espasmo del pecho que no afecta mas que un lado de dicho órgano.

PLUMBEAR. a. Formar líneas con el lápiz ó la pluma para sombrear un dibujo.

PLUTOCRACIA. f. neol. Poder, dominacion de los hombres acaudalados.

PLUTONOMÍA. f. ECONOMÍA POLÍTICA.

PLUVIÁTIL. adj. Se dice de la temperatura producida por la lluvia. || Se dice tambien del terreno modificado por la accion de la lluvia.

PLUVIÓMETRO. m. Fís. Instrumento destinado á medir la cantidad de agua que cae de la atmósfera.

PLUVIOMETROGRAFÍA. m. Arte de medir el agua que cae del cielo.

PLUVIOSO. adj. LLUVIOSO. || Cron. El quinto mes del año en el calendario republicano frances

POBRATIMO. adj. s. Entre los Moriscos, especie de hermano ó compañero de armas. Cada guerrero morisco escoge y nombra solemnemente su pobratimo.

POCOMANO. adj. Se dice de las lenguas que se hablan en el país de Guatemala.

PODOLOGÍA. f. Med. Descripcion del pié anatómica, fisiológica y patológicamente.

POGONIÁSIS. f. Fisiol. Desarrollo de la barba en una mujer.

POLARIDAD. f. Fís. Facultad de tener ó de poder adquirir polos.

POLARIZACION. f. Fís. Modificacion que la luz experimenta al atravesar un cristal dotado de la doble refraccion ó al caer en una superficie con la cual forma un ángulo de 35 grados.

POLIALDA. f. Especie de anteojos con cuyo auxilio se puede variar el tamaño de los objetos dentro de ciertos límites.

**POLIAMATIPAR.** a. Art. y Of. Fundir varias letras [illegible].

**POLIAMATIPIA.** f. Art. y Of. Procedimiento con el cual se funden varias letras reunidas.

**POLIAMATIPO.** adj. Art. y Of. Se dice de los caracteres tipográficos en que se funden varias letras reunidas.

**POLIAMICO.** adj. Med. Se dice de un medicamento compuesto de varias sustancias.

**POLIARCA.** adj. s. Individuo de una poliarquía.

**POLIARQUÍA.** f. Gobierno de muchos.

**POLIARQUICO.** adj. Lo que pertenece á la poliarquía.

**POLIBARFIA.** f. Estado de un cuerpo que presenta diversos [illegible].

**POLICROMIA.** f. Estado ó carácter de un cuerpo cuyos [illegible] de color presentan diversos matices.

**POLICROMO.** adj. Compuesto de diversos colores. || m. Miner. Claro fosfato de plomo.

**POLICRONO.** adj. Lo que dura mucho tiempo. || m. Rel. Se dice en la Iglesia griega de una oracion que se reza para que los emperadores tengan vida larga.

**POLIERGIA.** f. Talento, capacidad que abraza varios géneros de conocimientos.

**POLIERGICO.** adj. Lo que tiene varios géneros de actividad, de desarrollo.

**POLIFAGO.** adj. El que come mucho. || OMNÍVORO.

**POLIFAGIA.** f. Med. Voracidad, facultad de comer mucho y de toda clase de sustancias.

**POLIFARMACIA.** f. Empleo, uso ó prescripcion de un gran número de medicamentos.

**POLIFARMACO.** adj. s. El que emplea muchos medicamentos á un tiempo. || adj. Lo que se compone de muchos medicamentos.

**POLIFISIA.** f. Med. Abundancia de ventosidades.

**POLIFITOGO.** m. Planta egipcia hecha de una pasta de [illegible], é inventada por Osiris.

**POLIHISTORIADOR.** adj. s. Autor que ha escrito la historia de varios pueblos ó acerca de la historia universal.

**POLIJERO.** adj. Hist. nat. Lo que está cubierto de un polvo muy fino semejante al polvo de las plantas.

**POLILOGIA.** f. Talento de hablar, razonar ó discurrir sobre diversas materias.

**POLILOGO.** adj. s. El que sabe hablar acerca de muchas materias.

**POLIMATIA.** f. Ciencia de muchas cosas ó conjunto de muchas ciencias.

**POLIMATICO.** adj. Lo que se refiere á la polimatía. || ESCUELA POLIMÁTICA. Aquella en que se enseñan [illegible] ciencias.

**POLIMATO.** adj. s. El que es sabio en muchas materias.

**POLIMETRO.** m. Composicion poética de muchos metros.

**POLIMITIA.** f. Lit. Poesía en que se encuentra una [illegible] de fábulas ó [illegible].

**POLIMNITA.** f. Miner. Piedra señalada con dendritas que [illegible] figuras de [illegible].

**POLIMORFO.** adj. Lo que está sujeto á variar muchas formas.

**POLIOPTA.** f. Med. Vista múltiple.

**POLIORAMA.** m. Especie de [illegible] de la naturaleza en movimiento, por cuyo medio los puntos de vista cambian á cada instante.

**POLIOSIS.** f. Med. Estado de los cabellos cuando [illegible].

**POLIPASTO.** m. Mecán. POLISPÁSTOS.

**POLIPTOTE.** f. Ret. Figura de dicion por consonancia que consiste en repetir en un período una ó varias palabras [illegible] de las formas gramaticales de que es susceptible.

**POLIQUILIA.** f. Med. Superabundancia de quilo.

**POLIQUILO.** adj. Med. Lo que da mucho quilo.

**POLIQUIMIA.** f. Med. Superabundancia de sangre.

**POLIQUIMO.** adj. Med. Que produce mucho [illegible].

**POLISARCIA.** f. Med. Aumento considerable en el volumen del cuerpo humano.

**POLISCOPIO** ó **POLISCOPO.** m. Especie de anteojo [illegible] á crystal que multiplica los objetos.

**POLISIALIA.** f. Med. Secrecion excesiva de la saliva.

**POLISILOGÍSTICO.** adj. Se dice del razonamiento compuesto de varios silogismos subordinados los unos á los otros.

**POLISINODIA.** f. Sistema de administracion que consiste en reemplazar cada ministro por un consejo.

**POLISOMATIA.** f. Med. Corpulencia excesiva.

**POLISTILO.** adj. Arquit. Compuesto ó formado de muchas columnas.

**POLITECNIA.** f. Estudio que dispone á adquirir habilidad en la práctica de diferentes artes de aplicacion.

**POLITICOMANÍA.** f. Manía ó prurito de mezclarse en cosas políticas, de hablar sobre ellas, etc.

**POLITOMIA.** f. Filos. Division de un asunto ó de una clasificacion en varias partes.

**POLÍTONO.** adj. Mús. De muchos tonos.

**POLIVIRIA.** adj. s. f. Nombre dado á la mujer que tiene muchos maridos á un tiempo.

**POLIZONADO.** adj. Hist. nat. Lo que está señalado por varias zonas de colores.

**POLIZONTE.** adj. s. neol. Espía asalariado al servicio de la policía secreta.

**POLKA.** f. Especie de baile muy animado y violento que tiene varias figuras. || La música del baile de este nombre.

**POLKAR.** n. neol. Bailar la polka.

**POLOGRAFÍA.** f. Descripcion de los polos de la esfera celeste.

**POLPOTTIN.** m. Moneda de plata que tiene curso en Rusia, y vale una cuarta parte de rublo, ó cuatro reales próximamente.

**POLT.** m. Metrol. Medida de capacidad de Dinamarca, que equivale poco mas ó ménos á un litro ó dos cuartillos.

**POLTIN.** m. Moneda de plata que se acuña en Rusia y vale medio rublo, ó bien unos ocho reales.

**POLU-POLTINICK.** m. Moneda de plata que tiene curso en Rusia, y vale una cuarta parte de rublo ó sea cuatro reales poco mas ó ménos.

**PÓLUX.** m. Astr. La parte posterior de la constelacion de Géminis, que se llamaba en otro tiempo Cástor y Pólux. || Estrella de segunda ó tercera magnitud que se ve en la misma constelacion.

**POLZEVERE.** m. Miner. Variedad de mármol verde de las cercanías de Génova.

**POLLARAMON.** adj. s. fam. Mozo fornido y bien hecho.

**POLLINESCO.** adj. Lo que dice relacion al pollino.

**POMACARI.** m. Toldo de ramas que forman los Indios en sus canoas.

**POMERIO.** m. Espacio que los hab. de Italia dejaban alrededor de los muros de sus ciudades tanto por la parte de adentro como por la de afuera. Es contraccion de las voces latinas *post murum*.

**POMETADO.** adj. Blas. Se dice de las cruces y rayos ó piezas cuyos extremos se terminan en forma de bolas ó pomos.

**POMPON.** m. Especie de roseta de estambre, que se coloca en la parte anterior mas elevada del chaco.

**PONDERABILIDAD.** f. Calidad de lo que puede ser pesado.

**PONDERATIVAMENTE.** adv. Con ponderacion, exageracion.

**PONTIA.** adj. Mit. marítima. Sobrenombre de Vénus, de Tétis y de las Nereidas.

**PONTIL.** m. Instrumento propio para fabricar los vidrios de soplete. || Vidrio sobre que se extiende el esmeril.

**PONTIN.** m. Mar. Embarcacion de las islas Filipinas, que se emplea en el comercio del cabotaje.

**POPOLONGO.** adj. Filol. Se dice de uno de los idiomas de Méjico.

**POQUILLIN.** m. prov. América. Arbusto que da una fruta comestible pequeña como la pimienta ó poco mas.

**PORCHADA.** f. Nombre dado al tenedor en las fábricas de papel.

**PORENETI.** m. Mit. Dios esclavo á quien se representaba con cuatro cabezas.

**PORFIRIZAR.** a. Pulverizar una sustancia con la moleta sobre una tabla dura y compacta ordinariamente de porfido.

**PORNOGRAFÍA.** f. Tratado sobre la prostitucion.

**PORNOGRÁFICO.** adj. Lo concerniente á la pornografía.

**PORRECCION.** f. Rel. Ceremonia que está en uso en la Iglesia católica cuando se confieren órdenes menores; consiste en presentar ó hacer que toquen los ordenandos las cosas relativas á su ministerio. Las órdenes mayores se confieren por la imposicion de manos y las menores por la presentacion de las cosas que les pertenecen [illegible].

**PORTABALANZA.** m. Mecán. Varilla de hierro montada sobre un pedestal y terminada por un gancho, cuyo instrumento sirve para suspender de él las balanzas ordinarias.

**PORTABLE.** adj. Mar. Dícese del aparejo que puede llevarse en las circunstancias, segun la fuerza del viento y la posicion en que se navega.

**PORTACAJA.** f. Art. y Of. Liston de madera donde se suspende la caja de los telares de seda. || Mil. Bandolera formada de una correa blanca muy ancha, que usan los tambores para suspender la caja y poderla tocar con comodidad, sea á pié firme ó marchando.

**PORTACANDELÍLLAS.** m. Med. Cánula de plata semejante á la del trócar, pero mas larga, destinada á introducir candelillas en la uretra para dilatarla.

**PORTACARTUCHOS.** m. Mil. GUARDACARTÚCHOS.

**PORTACAUSTICO.** m. Med. Instrumento de que se sirven los médicos para introducir un cáustico en el canal de la uretra y ponerle en contacto con las estrecheces que se tratan de destruir sin tocar á ningun otro punto de las paredes del canal.

**PORTAESPADA.** m. Hist. Órden militar creada por Dionis I, rey de Portugal, para animar á la nobleza contra los infieles.

**PORTALECHINO.** m. Med. Varilla delgada de acero ó de plata y de 5 ó 6 pulgadas de longitud, con un boton á una de sus extremidades y ligeramente bifurcada en la otra; la usan los cirujanos para colocar mechas ó tapones de hilas en las llagas profundas que desean tener dilatadas.

**PORTAMITRA.** adj. s. Eclesiástico que lleva la mitra del prelado, cuando este oficia.

**PORTAMOSQUETON.** m. Mil. PORTACARABINA.

**PORTAMOXA.** m. Med. Especie de pinzas de anillo de la cual se sirven los cirujanos para sostener las moxas aplicadas á la parte que desean cauterizar.

**PORTAMOZO.** m. Art. y Of. Entre guarnicioneros, latiguera que llevan las riendas al extremo que juega con las anillas del bocado. || Cada una de las latigueras de las carrilleras que entran en el ojo del bocado y le sostienen.

**PORTANÚDOS.** m. Med. Instrumento que sirve para introducir la ligadura, y aplicarla á varios tumores en que conviene hacer esta operacion, como por ejemplo en los pólipos.

**PORTAPELO.** m. Art. y Of. Nombre dado en los telares de terciopelo á una pieza sobre la cual corren los hilos de la urdimbre del pelo.

**PORTAPESO.** m. Fís. Hierro de donde se suspende el peso que deben sostener los imanes.

**PORTAPIEDRA.** m. Med. Pequeño instrumento semejante á un lapicero que se encierra dentro de un estuche ó canuto, y sirve para fijar y retener la piedra infernal que se usa para cauterizar y otras cosas.

**PORTAPLIÉGOS.** m. Mil. Bolsa de cuero de que usan los ayudantes de campo, pendiente del cinturon por el lado izquierdo, para llevar con seguridad los pliegos, órdenes, etc.

**PORTASONDA.** m. Med. Instrumento bastante parecido al lapicero de que se sirven los [illegible] á excepcion de que es mas corto. Se emplea en cirugía para fijar la sonda é introducirla mas fácilmente en el conducto nasal cuando se hace la operacion de la fístula lacrimal.

**PORTATABLÍLLAS.** m. Med. Pedazo de lienzo en que están envueltas las tablillas ó cañas que los cirujanos emplean en el tratamiento de algunas fracturas.

**PORTAVÁLVULA.** m. Mecán. Pieza circular de cobre que forma parte de los cuerpos de bomba, y que sirve para sostener las valvulas que abren ó cierran la comunicacion con los tubos de aspiracion ó impulsion y los cuerpos de bomba [illegible].

**PORTAVIENTO.** m. Art. y Of. En los hornos de fundicion, tubo que sirve para conducir hasta el fuego el aire impulsado por los fuelles.

**PORTAVOZ.** m. Fís. Instrumento que se usa para dirigir y hacer llegar los sonidos y mas comunmente la palabra á grandes distancias.

**PORTEÑO.** adj. s. El natural de la ciudad y provincia de Buenos Aires en la Confederacion Argentina.

**PORTEZUELA.** f. Nombre que se da especialmente á la puerta pequeña de los carruajes.

**POSE.** m. Art. y Of. Entre pescadores, especie de anzuelo cuyos cordeles son de 3 palmos de largos, y se echa en los arenales para pescar.

**POSIDEON.** m. Cron. Mes del año ateniense, consagrado á Neptuno.

**POSIERÓSTERO.** m. Fís. Instrumento que sirve para averiguar el peso específico de un sólido por la cantidad de líquido desalojado.

**POSITIVIDAD.** f. Fís. Estado de un cuerpo cuando manifiesta los fenómenos de la electricidad positiva.

**POSITIVISMO.** m. neol. Sistema de la filosofía positiva. || fam. Egoísmo, [illegible].

**POSITIVISTA.** adj. neol. Dícese de los filósofos, que solo admiten como creíbles las cosas positivas

mente demostradas. || fam. Se aplica al que todo lo refiere al oro, al que solo busca utilidad ó ventaja real.

POSOLOGÍA. f. Med. Conocimiento de las dósis en que deben administrarse los medicamentos con relacion á la edad, sexo, constitucion y demas circunstancias que modifican las indicaciones en cada uno de los enfermos.

POSOLÓGICO. adj. Med. Que pertenece á la posología.

POSTAL. adj. Lo que pertenece á las postas ó á las cartas. || CONVENCION POSTAL. Convenio hecho con una potencia extranjera, relativo al transporte de cartas de un pais á otro.

POSTLOSTAL. adj. Anat. Lo que está situado detras de las costillas.

POSTDATA. f. Clausula ó capítulo que se añade á la carta ya escrita y puesta la fecha ó data.

POSTDORSAL. adj. Anat. Lo que está situado detras del dorso.

POSTILLERA. f. Mar. Curva que se coloca muchas veces en lugar de postelero, clavada al costado y á las mesas de guarnicion por debajo de estas.

POSTEMATICO. adj. POSTEMOSO.

POSTEMOSO. adj. Lo que está lleno de postemas ó participa de la naturaleza de ellas.

POSTÉRGADAMENTE. adv. Con postergacion.

POSTERIORI (A). V. PRIORI (A).

POSTICO. m. Arquit. Nombre dado á la fachada posterior de un templo.

POSTITIS. f. Med. Inflamacion del prepucio.

POSTONEMA. f. Med. Hinchazon del prepucio.

POSTPECTORAL. adj. Anat. Lo que está situado detras del pecho.

POTAMOGRAFÍA. f. Descripcion científica de los rios.

POTAMOLOGÍA. f. POTAMOGRAFÍA.

POTANZA. f. Art. y Of. Nombre que dan los relojeros á una pieza que tiene un agujero para dejar el paso libre á las paletas.

POTASIO. m. Quim. Cuerpo simple metálico, sólido, muy dúctil, mas blando que la cera, brillante, y mas ligero que el agua.

POTERA. f. Art. y Of. Instrumento de pescar que tiene en cierta manera á una mano de almirez, en cuya base se halla sujeto un cerco de alféreces en forma de ganchos.

POTIPARA. m. prov. America. Variedad del tabaco del Paraguay, cuya hoja está pintada de pequeñas manchas amarillas.

POTOLOGÍA. f. Tratado de las bebidas.

PRACRITO. m. Filol. Idioma vulgar de la India, derivado del sanscrito.

PRAIRIAL. adj. s. Cron. El noveno mes del calendario republicano frances.

PRAHASARIA. adj. s. Cómico ambulante en la India.

PRAKLANG. adj. s. Hist. Ministro del comercio en el reino de Siam.

PRAKRITI. m. Filos. india. La naturaleza material, una y activa.

PRAMA. f. Mar. Buque grande, de varenga llana, con una batería de grueso calibre, y dos morteros sobre una plataforma en una escotilla ó proa del palo mayor. Sirve de batería flotante para defensa de las costas y puertos.

PRANAROTE. adj. s. Rel. Especie de Mesías esperado por los habitantes de Siam.

PRANGUÍ. adj. s. Nombre que se da en la India á los Europeos. Cuando un bramin ha vivido con un europeo, debe hacerse purificar.

PREBISTA. adj. s. Nombre de ciertos beneficios eclesiásticos fundados en Alemania en virtud del derecho de las primeras preces.

PREDISPONENTE. adj. Med. Calificacion de las causas que se suponen preparan el desarrollo de las enfermedades, las cuales se declaran cuando llega una causa eficiente.

PREDISPONER. a. Disponer de antemano alguna cosa para algun fin. || Preparar el ánimo, ponerlo en disposicion de recibir cierta clase de impresiones. || Med. Colocar al cuerpo en situacion de contraer con facilidad una enfermedad, bajo la influencia de una causa occasional ó eficiente.

PREFLAMEAR. n. Mar. Indicarse el flameo ó cuando á formar una vela.

PREMIDERA. f. Art. y Of. En algunos telares, lo mismo que CAROLA.

PREPARADOR. adj. s. Anat. Anatómico que se dedica á disecar. || Fís. y Quim. La persona encargada en los cursos de física ó química de disponer las cosas necesarias á las experiencias que debe hacer el profesor.

PREPARANTE. adj. Anat. Calificacion que se aplica á los vasos espermáticos.

PRESERVADOR. adj. s. Med. Se aplica al método médico que tiene por objeto impedir que se desarrollen ciertas enfermedades, tratando de antemano el organismo con los preservativos indicados á cada caso particular.

PRESPIRACION. f. Fís. Penetracion del agua en la tierra.

PRESTIDIGITADOR. adj. s. neol. PRESTIGIADOR.

PRESTIDIGITAR. a. neol. PRESTIGIAR.

PRESUPUESTAR. a. neol. Fijar los gastos é ingresos que próximamente debe haber en alguna cosa.

PREVIÁMENTE. adv. Anticipadamente, con antelacion.

PRIMIPARIDAD. f. Fisiol. Estado ó situacion de una mujer que pare por primera vez.

PRIORI (A). Loc. latina usada en filosofía para dar á entender que se apoya el raciocinio en un principio ya admitido. Se dice del juicio formado sobre una cosa ántes de que esta se realice, ó ántes de conocer todos sus elementos. Esto constituye un reverso, que es el método por contraposicion denominado *á posteriori*.

PRISMATIZACION. f. Fís. Accion de prismatizar, de descomponer la luz por medio del prisma. || Estado de la luz descompuesta por el prisma.

PROAPÓDOSIS. f. Ret. Figura que consiste en repetir al fin de la frase la palabra por que comienza dicha frase.

PROBETA. f. Art. y Of. Máquina pirotécnica que sirve para probar la calidad y violencia de la pólvora. || Fís. Barómetro de dos brazos, uno de ellos cerrado, que se coloca en el recipiente de una máquina neumática, para conocer el grado de enrarecimiento del aire á medida que se hace el vacío.

PROBO. adj. Lleno ó dotado de probidad.

PROCERATO. m. La dignidad de prócer.

PROCLÍTICO. adj. Se dice de la palabra que da su acento á la que le sigue. En el idioma griego hay diez monosílabos proclíticos.

PROCOMISARIO. adj. s. El que hace las veces de comisario. Esta voz se usa en la historia eclesiástica.

PROCOMUN ó PROCOMUNAL. m. Utilidad pública.

PROCRONISMO. m. Error cronológico, lo contrario de anacronismo, pues presenta como de época remota un hecho moderno ó reciente.

PRODROMO. m. Prefacio, preliminar de una obra, introduccion á algun estudio. || Anuncios, principios de un suceso. || Med. Tiempo que precede inmediatamente á una enfermedad y en el que se manifiestan ya signos y síntomas precursores.

PROGRESISTA. adj. s. El partidario de las ideas de progreso, ó el que se consagra al progreso político y social.

PROLÁPSO. m. Med. Caida ó procidencia de cualquier parte, como de la campanilla, de la vagina y sobre todo de la matriz.

PROLÉPTICO. adj. Cron. Se dice de un acontecimiento fijado con arreglo á una era ó un método cronológico, aunque estos no se hubieran establecido cuando el hecho se verificó.

PROLETARIADO. m. Estado, condicion de proletario. || Clase de los proletarios.

PROLÚNNEO. adj. Epíteto que se da algunas veces á los terrenos terciarios ó espacios que han estado ocupados por las aguas dulces, en los primeros tiempos del periodo terciario, ántes de la principal formacion marina.

PROMITOR. m. Mit. Dios romano que presidia á los gastos.

PRONACION. f. Movimiento en virtud del cual se vuelve la mano, de modo que la palma mire al suelo.

PRONOPIOGRAFÍA. f. Arte de copiar ó dibujar por medio del pronopiógrafo.

PRONOPIÓGRAFO. m. Especie de cámara oscura que representa lo que está delante de ella y sirve para copiarlo ó dibujarlo.

PROPIACHA. f. Art. y Of. Operacion de sombrerería que consiste en continuar los trabajos desde que dejan los sombreros los operarios de fula hasta su conclusion.

PROSAÍSMO. m. El lenguaje prosáico y vulgar en demasía.

PROSAPÓDOSIS. f. Ret. Figura que consiste en añadir á cada proposicion que se enumera la prueba, concebida en pocas palabras.

PROSELITISMO. m. Celo por hacerse prosélitos. Se toma ordinariamente en mal sentido.

PROSONOMASIA. f. Ret. Figura que se funda en la semejanza de los goces.

PROSOPALGIA. f. Med. Dolor de la cara.

PROSOPÓGRAFO. m. Especie de pantógrafo.

PROSTÁTERO. m. Cron. Nombre del tercer mes del año entre los Tebanos y los Beocios, que correspondia á nuestro noviembre.

PROSTÉSIS. f. Gram. Figura que consiste en la adicion de una letra al principio de una palabra sin cambiar el sentido.

PROSTÍBULO. m. Lugar de desórden; casa de prostitucion.

PROSTÍRIDA. f. Arquit. Nombre que dan algunos á una llave de arco ó de bóvedas adornada de una franja de hojas.

PRÓTASIS. f. Lit. La primera parte del drama, en que se expone la accion, y se dan á conocer los caractéres é intereses de los personajes de él. || Ret. En el periodo compuesto, la primera parte de él hasta donde empieza á descender el sentido.

PROTECCIONISTA. adj. s. Partidario del sistema de comercio que se llama de proteccion.

PROTÉCDICO. adj. s. m. Eclesiástico que sustituye al patriarca de Constantinopla en las causas menores de los obispos.

PROTERVIAMENTE. adv. Con protervia.

PROTIPOGRÁFICO. adj. Lo que es anterior á la invencion de la imprenta. || Lo que solo contiene documentos anteriores á la invencion de la imprenta.

PROTIRO. m. Hist. Vestíbulo de una casa griega.

PROTOCANÓNICO. adj. Se dice de los libros sagrados reconocidos como tales, aun ántes de que se hubiesen hecho los cánones.

PROTOGALA. f. Med. La primera leche que se forma en el pecho de una mujer primeriza.

PROTOPLASTO. m. Lo mismo que primera hechura; se aplica á Adan y Eva.

PROTOZEUGMA. m. Ret. Nombre dado á la figura retórica llamada ZEUGMA cuando las palabras sobreentendidas por ella se han expresado al principio de la frase.

PROVIDENCIA. f. Icon. Los antiguos la pintaban bajo la figura de una mujer venerable ya muy entrada en edad, teniendo en una mano el cuerno de la abundancia y en la otra una vara con que marcaba un globo que representaba el mundo, en el cual tenia fija su vista. || Mit. Divinidad romana, cuyo culto solo databa del tiempo de los emperadores. Representábasela bajo la forma de una matrona grave con un cuerno de la abundancia en la mano y algunas veces un globo terrestre á sus pies.

PRUSIANO. adj. Lo perteneciente á Prusia ó á sus hab. || adj. s. El natural de Prusia.

PSEUDAMANTE. m. Piedra artificial que imita á las piedras preciosas naturales.

PSEUDODÍPTERO. adj. Arquit. Epíteto dado al templo que tenia ocho columnas en la fachada y otras tantas á la espalda y trece á cada costado.

PSICOGNOSIA. f. Conocimiento profundo de las facultades del alma.

PSICOGONIA. f. Filos. Generacion progresiva, desarrollo del alma.

PSICOGRAFÍA. f. Hist. Descripcion del alma y de sus facultades.

PSICOLOGÍA. f. Parte de la filosofía que trata de las facultades y operaciones del alma.

PSICRÓMETRO. m. Fís. Aparato que se emplea para determinar la cantidad relativa de agua en vapor contenida en la atmósfera, y cuyas indicaciones se marcan por la cantidad del que se deposita en su superficie.

PU. f. Metrol. Medida itineraria de los Chinos, que vale 2,400 pasos geométricos.

PUDONAS. f. pl. Art. y Of. En los telares de terciopelo, son unos bolillos en que entran los hierros, ó sean los alambres que levantan el pelo para ir haciendo el rizo.

PUDOR. m. Icon. Se le representa bajo la figura de una jóven hermosa de modesto ademan y porte decoroso, y siempre cubierta con un velo.

PUÉRPERA. adj. f. Nombre dado á una recien parida.

PUERPERAL. adj. Med. Lo que mueve, pertenece ó conduce al parto, y lo relativo á sus resultados. || CALENTURA PUERPERAL. Fiebre que se desarrolla en las mujeres que están de parto.

PUERPERIO. m. Med. Espacio de tiempo que sigue al parto, y en que el útero, los demas órganos genitales, y aun toda la economía, vuelven al estado ordinario de que la gestacion los habia hecho salir. || Se toma á veces en sentido mas estenso y expresa el parto y sus consecuencias.

PUGILÓMETRO. m. Instrumento usado para medir la fuerza producida por una puñada.

PULSILOGIO. m. Med. Instrumento propio para medir y conocer la calidad del pulso.

PULSIMANCIA. f. Med. Arte de predecir, ó pronosticar por el pulso, y segun sus indicaciones.

PULSIMETRÍA. f. Art. y Of. Arte de fabricar los pulsómetros. || Fís. y Med. Arte de emplear el pulsómetro y de apreciar sus indicaciones.

PULSÍMETRO. Fís. Aparato propio para indicar la fuerza con que se efectúa la evaporacion en el vacío. || Med. Instrumento propio para medir la velocidad del pulso.

PULVERATRIZ. adj. Dícese de las aves que se revuelcan en el polvo y en particular de las gallináceas.

PUNTANÁIPES. m. Art. y Of. Nombre que dan los lapidarios á ciertos diamantes brutos y extraordinarios que se suelen traer de Bengala y son octaédricos.

PUNTANO. adj. s. El natural de la prov. de San Luis en la Confederacion Argentina.

PUNTEO. m. Mús. Accion de hacer resonar las cuerdas de algun instrumento con los dedos.

PURIFICADAMENTE. adj. Con purificacion.

PURPURINA. f. Bronce molido para pintar. || Quim. Sustancia colorante roja extraida de la raiz de rubia.

PURUCHA. m. Mit. El primer hombre, segun algunas tradiciones indias: era hermafrodita.

# Q

Q. f. Art. y Of. En las imprentas, la pieza de metal por donde sale para imprimir dicha letra.

QUEBRABLE. adj. Lo que se puede quebrar.

QUEBRANTAOLAS. m. Mar. Cualquier casco viejo ó navío inservible, que lleno ó cargado de sillares se echa á pique en un puerto para precautelar la marejada delante de una obra hidráulica, á fin de defenderla, proporcionar mas abrigo al fondeadero, etc.

QUEBRANTATERRÓNES. adj. s. LABRADOR.

QUECHUE. m. Fruta siempre verde de la Nueva-Andalucía, de gusto suave, y semejante á la mora de Europa, pero de muy corta duracion.

QUEIALGIA. f. Med. Dolor de los labios.

QUEILOCACIA. f. Med. Inflamacion, hinchazon ó grietas de los labios.

QUELINGUE. m. Mar. Embarcacion de fondo plano, que se usa en las costas de Coromandel.

QUELMISLILO. m. Med. Nombre que los cirujanos alemanes dan á un aparato que introducen en las fístulas y en las úlceras para dilatarlas.

QUELONÓFAGO. adj. Geog. Se dice de los pueblos que se alimentaban de tortugas y habitaban cerca de la Etiopía en las orillas del mar Rojo.

QUELONOGRAFÍA. f. Descripcion ó tratado de las tortugas.

QUEMABÓCAS. f. Zool. Especie de ostra.

QUEMIIM. m. Mit. El Ser Supremo entre los Caribes.

QUEUBE. m. QUERUBIN.

QUERÚBEO. adj. QUERÁBICO.

QUERÚBICO. adj. Lo que pertenece á los querubines.

QUERUBÍNICO. adj. QUERÁBICO.

QUETZALCOATL. m. Mit. Dios del aire en México, presidia al comercio, á la guerra y á la adivinacion.

QUIA. Interj. cá.

QUIASMO. m. Conjunto, reunion ó punto de contacto de dos partes ó cosas que forman cruz. || Anat. Entrecruzamiento de dos nervios ópticos que se cruzan en el cráneo. || Ret. Figura de retórica compuesta de una doble antítesis, cuyos términos se cruzan correspondiendo el primero al último y el segundo al tercero.

QUIBEBE. m. prov. América. Guisado hecho de pedazos pequeños de zapallo.

QUIBITS. m. Filol. Uno de los puntos vocales de los hebreos, que equivale á nuestra U.

QUIBIMESIR ó QUIERMESIRA. f. Tela de seda, fabricada en Alepo.

QUIBERA. f. Art. y Of. Pieza de cuero en las cabezadas, que prende en el testero por un extremo, por medio de una hebilla, y por el otro al bocado, por medio de un portamozo. || pl. Entre carpinteros, fuerzas que se sacan de la misma pieza de la madera, para servir de seguridad á ambos lados.

QUILIASMO. m. Doctrina de los quiliastas ó milenarios.

QUILÓGRAMO. m. Metrol. KILÓGRAMO.

QUILÓLITRO. m. Metrol. KILÓLITRO.

QUILOLOGÍA. f. Tratado acerca del quilo.

QUILÓMETRO. m. KILÓMETRO.

QUILLOTE. m. Medida de granos de algunas escalas de Levante.

QUIMAS. f. pl. Nombre dado en algunas partes de las montañas á las ramas de los árboles.

QUIMBAN. m. Com. Especie de tela que se fabrica en el reino de Loango.

QUIMIFICACION. f. Principio que trasmite consistencia química á una sustancia.

QUIMOMETRÍA. f. Especie de cálculo ó medida análoga de los elementos químicos que entran en la composicion de los cuerpos.

QUIMOSIS. f. Med. Inflamacion de los párpados. || Segunda coccion que se verifica en el estómago.

QUINAS. f. pl. Blas. Las armas de Portugal, que son 5 escudos azules puestos en cruz y en cada escudo 5 dineros de plata en aspa.

QUINAL. m. Mar. Cabo grueso y de buena jarcia que se encapilla en la cabeza de los palos mayores, y se tesa en las argollas del costado, al lado de las mesas de guarnicion, por medio de aparejos ó vigotas, para ayudar en los abanques en los fuertes temporales, ó cuando se descuenta de ellos.

QUINCENAL. adj. Lo que pertenece á la quincena.

QUINCENALMENTE. adv. Por quincenas.

QUINCHA. f. prov. América. Especie de barrera hecha con ramas de árboles colocadas perpendicularmente, enterradas como una tercia, y sujetas con guiscas horizontales. || Cañizo que se forma del mismo modo, para que sirva de pared á los ranchos, los que por la comun se esclarrina.

QUINCHAR. a. prov. América. Hacer quinchas.

QUINESIMETRÍA. f. Medida del movimiento.

QUINESIMÉTRICO. adj. Lo concerniente á la quinesimetría.

QUINOGRAFÍA. f. QUIMOLOGÍA.

QUINOLOGÍA. f. Quim. Discurso ó tratado sobre la quina. Descripcion de sus propiedades.

QUINQUECENTISTA. adj. s. Lit. Se dice de los clásicos italianos que han escrito de 1500 á 1600, y que son considerados como autoridad en su lengua.

QUINQUENALICIO. adj. Lo que dura cinco años.

QUINTUPLICABLE. adj. Lo que puede quintuplicarse.

QUINTUPLICACION. f. Accion ó efecto de quintuplicar.

QUINTUPLICADAMENTE. adv. Con quintuplicacion.

QUINTUPLICADOR. adj. s. El que quintuplica.

QUINTUPLICAMIENTO. m. QUINTUPLICACION.

QUINTUPLICAR. a. Multiplicar un número por cinco, hacer una cosa cinco veces mayor.

QUIRAGRA. f. Veter. Especie de gota que padecen algunas veces las aves en las patas.

QUIRAGRICO. adj. Lo relativo á la quiragra.

QUIRIOLOGÍA. f. Pintura ó representacion de las ideas por las imágenes solas de los objetos visibles.

QUIRITARIO. Lo perteneciente á los quirites. || DERECHO QUIRITARIO. Entre los Romanos, el del propietario legítimo y que no podia ser despojado.

QUIROBALISTA. s. f. Balista de mano, llamado así por oposicion á las balistas de ruedas.

QUIROGRAFÍA. f. Arte de expresar los pensamientos por medio de signos manuales.

QUIROGRÁFICO. adj. Lo que pertenece á la quirografía.

QUIROGRAFO. adj. s. La persona que entiende de quirografía.

QUIROLOGÍA. f. Tratado sobre el arte ó modo de expresar los pensamientos por medio de figuras hechas con las manos.

QUIROLÓGICO. adj. Lo concerniente á la quirología.

QUIROPLASTO. m. Especie de afinador, que sirve para allanar las dificultades suscitadas en el forte piano.

QUIROTONÍA. f. Rel. Imposicion de manos, verificada al conferir las ordenes sagradas.

QUIROTRIBIA. f. Med. Friccion ó frieg con la mano.

QUISA. f. Especie de pimienta mejicana.

QUISQUEMIL. m. Especie de capotillo que usan las Americanas.

QUISQUILLOSAMENTE. adv. De una manera quisquillosa.

QUITAMÓTAS. adj. QUITAPELLITOS.

QUIXERA. f. Arquit. Corte que se da á la cabeza de un madero, para ajustarle con otro en la armadura.

QUIYÁ. f. prov. América. La matria de Buenos Aires y otras regiones de la América Meridional.

QUIYAPÍ. m. Compuesto de cueros cosidos por las orillas que trabajan los indios para su abrigo y otros usos: entre la gente civilizada son muy apreciados para alfombras.

# R

RAAGDARÍA. f. Derecho que se paga en Persia para la seguridad de las mercancías en la aduana.

RABA. f. Art. y Of. Preparacion de huevas de bacalao, que sirve para cebo de la sardina.

RABAB. m. Mús. Instrumento de cuerdas que usan los Árabes.

RABARUZ. m. El zumo de la regaliza cocido y reducido á arrope.

RABBOTH. m. Comentario alegórico sobre los cinco libros de Moisés.

RABDOLOGÍA. f. Especie de aritmética que consiste en hacer cálculos por medio de unas varillas sobre las cuales están escritos los números simples.

RABEO. m. Acto de menear el rabo. || Mar. El movimiento de la popa, cuando el buque varía de rumbo ó vira.

RABICALIENTE. adj. fam. Encendido en lujuria.

RABISALADOR. adj. s. Mar. Nombre que se da en la marina á la perdiz, bergantin ó cualquiera otra pieza que disminuye demasiado en grueso hácia la punta.

RABISACO. adj. Mar. Epíteto que se da á todo palo que va disminuyendo en grueso hasta terminar en punta.

RABISCA. f. Rabieta, arranque, pronto.

RABIT. m. Cron. Cierto mes de los Moros.

RABIZADURA. f. Mar. Nombre dado á la obra de rabizar.

RABIZAR. a. Mar. Hacer ó formar rabizas á los cabos.

RABIZORRA. f. Nombre dado en algunos puntos al viento Sur.

RABULA. adj. s. El mal orador ó mal abogado.

RACA. f. Mar. Anillo grande de hierro que sirve para que alguna cosa á él sujeta pueda correr fácilmente por palo ó cabo á que deba estar unida. || Fam. é Hist. Palabra siria que significa *vano, sin valor*. Entre los hebreos era la mayor señal de desprecio, y al pronunciarla escupian y volvian la cabeza.

RACAHUT. m. Com. Nombre con que se vende una mezcla de fécula de patata, de bellotas dulces y raíz de canela redonda, pulverizada y aromatizadas con vainilla. Las propiedades de esta mezcla, conocida con el nombre de *Racahut de los Arabes*, son mas bien nutritivas que medicinales.

RACIMOSO. adj. Lo que echa ó tiene racimos.

RADECIGE. m. Med. Enfermedad propia de los climas del Norte.

RAJA. adj. s. Título de los príncipes de la raza india, generalmente en posesion de sus dominios, aunque hoy en su mayor parte están sometidos á los Europeos dueños de las diferentes comarcas de la India.

RAEIRA. f. Art. y Of. Nombre que dan los pescadores de Galicia á una red compuesta de varias piezas, cuyas mallas exceden de un palmo.

RAFANIA. f. Med. Enfermedad causada por el uso de granos de mala calidad, y frecuente en Alemania y Suecia.

RAFIO. m. prov. Art. y Of. Voz usada entre los pescadores de la costa de Valencia para significar un gancho de hierro con mango de madera, de que necesariamente tienen que hacer uso en su ejercicio.

RAGAS. m. pl. Sistemas de los tonos músicos que los Indios han personificado y suponen ser genios ó semidioses. Esta doctrina ha sido origen de ingeniosas alegorías.

RAHUNA. f. Mit. Nombre que los naturales de Madagascar pretenden que dió Adan á la primera mujer, á quien suponen tambien hija suya.

RAINA. f. Art. y Of. Entre pescadores, pedazo de red de figura larga y angosta que como especie de añadidura suelen poner los pescadores á la parte de abajo de las redes de tiro, que roza por el fondo en su rastreo sobre las playas.

RAINAL. m. Art. y Of. Entre pescadores, se da este nombre á un cordelillo, en cuyo extremo se anuda un anzuelo, quedando el otro libre para atarle á otro cordel mas grueso y largo.

RAJADURA. f. Raja ó abertura.

RALL RALLO ó RAYO. m. Art. y Of. ATARRAYA.

RAMALEAR. n. Seguir el caballo sin resistencia al hombre que le lleva de mano.

RAMAYASIA. f. Lit. Poema sanscrito que versa sobre la vida de Rama, consta de 50,000 versos y se atribuye á Valmiki.

RAMNINA. f. Quim. Materia colorante que se extrae del ramno ó espino.

RAMNO. m. Bot. ESPINO.

RAMUSQUET. m. Art. y Of. Especie de sombreros de pelo blanco de conejo que se usan en el verano.

RANCAJAR. a. prov. Desarraigar ó arrancar de cuajo las plantas, sembrados ó cosas semejantes.

RANCHERA. adj. Mar. Aplícase á la boga mala ó de paleteo, por ser la que suelen emplear los que bogan en la lancha que lleva los rancheros á tierra por las mañanas.

RANFERA. f. La que hace ó vende randas.

RANETA. f. Especie de manzana, pequeña, agridulce y muy apreciable.

RANZ. m. Nombre de un aire popular de las montañas de Suiza, conocido de todas las naciones por la sencillez, naturalidad y carácter campestre de su melodía.

RAPAPULVO. m. fam. Represion áspera.

RAPASA. f. Piedra muy blanca y á propósito para formar en ella figuras.

RAPETA. f. Nombre dado en Galicia á una especie de red para pescar sardinas.

RAPETON. m. Art. y Of. Red como la rapeta, de la que solo se diferencia por el tamaño, sirviendo en lo demas para iguales usos en los propios parajes.

RAPSODOMANCIA. f. Arte de predecir lo futuro por medio de pasajes tomados de un poeta, especialmente de Homero y Virgilio.

RAQUE. m. Licor capaz de embriagar, que se saca de la palma en la India.

RAQUERO. m. Mar. Embarcacion chica y ligera y de poco calado, que armada con un cañon de colisa y algunos fusiles, se ejercita en el contrabando y en la piratería en el canal viejo de Bahama.

RAQUI. m. Especie de sidra que se usa en Hungría.

RAQUIS. m. Anat. sinón. de ESPINAZO.

RAQUISAGRA. f. Med. Nombre del reumatismo gotoso del espinazo.

RAQUÍTICAMENTE. adv. De una manera raquítica. || met. Mezquinamente, miserablemente.

RAQUITISMO. m. Med. Reunion de todos los síntomas que constituyen la raquitis.

RAQUÍTOMO. m. Med. El cuchillo empleado para cortar el RÁQUIS.

RASADOR. m. RASERO.

RASCA. f. Art. y Of. Nombre con que los pescadores de Galicia designan ciertas redes, que vienen á ser lo mismo que las que en Levante se llaman cazonales.

RASCALINO. m. TIÑUELA.

RASCLE. m. Art. y Of. Uno de los instrumentos que se han inventado para la pesca del coral.

RASERA. f. Art. y Of. Instrumento de carpintería que sirve para igualar y alisar la madera.

RASGUEADOR. adj. s. El que rasguea.

RASGUEADURA. f. RASGUEO.

RASGUEAMIENTO. m. RASGUEO.

RASGUEADURA. f. RASGUÑO.

RASQUIÑO. m. Art. y Of. RASCA.

RASTILLO. m. Mar. Honda ó seno de cabo, proporcionado en su longitud y grueso al fondo en que se ha de rastrear y al objeto que se rastrea.

RASTRALLIDO. m. El chasquido ó estallido de la honda ó del látigo cuando se rastralla, y tambien cualquier sonido semejante.

RASTREADURA. f. RASTREAMIENTO.

RASTREAMIENTO. m. El acto de rastrear. || Su efecto.

RASTREO. m. RASTREAMIENTO. || Entre cazadores se dice del vuelo que va casi tocando la tierra. || Art. y Of. prov. de Aragon. Voz de sastrería que sirve para designar la pieza que se une con otra perfectamente, ó el ruedo cuando llega al suelo por todo el circuito sin formar cola.

RASTRERAMENTE. adv. Bajamente, de un modo rastrero.

RASTRILLADURA. f. RASTRILLEO.

RASTROJEAR. n. prov. Andar rebuscando entre los rastrojos.

RATADURA. f. Mar. La roedura ó taladro que hace una rata en las costillas y forro de un buque hasta muy cerca del agua.

RATEL. m. Peso usado en Persia que equivale á una libra de España.

RATIS. m. Peso para los diamantes, de que se sirven en Bengala.

RATONIL. adj. RATONESCO ó RATONINO.

RAYOSIDAD. f. Calidad de lo rayoso.

REABSORBER. a. Hacer entrar en la circulacion un líquido que se habia separado ó salido de ella.

REABSORCION. f. Accion de reabsorber. || Su efecto.

REACCIONARIAMENTE. adv. De una manera reaccionaria.

REACCIONARIO. adj. Que sigue ó promueve la reaccion en todas sus acepciones.

REACTIVAMENTE. adv. De una manera reactiva.

REACTIVIDAD. f. Calidad de lo reactivo.

REAGRAVATORIA. f. Última amonestacion de la Iglesia, y última excomunion que intima.

REALEGRARSE. r. Sentir alegría extraordinaria.

REALISMO. m. Sistema de los realistas. || Adhesion absoluta á los reyes.

REAMPARAR. a. Amparar ó proteger de nuevo.

REAPARICION. f. La accion de reaparecer, ó aparecer de nuevo.

REAPRECIAR. a. Volver á apreciar ó á estimar. || Dar nuevo precio ó valor á alguna cosa.

REASIGNAR. a. Asignar de nuevo. || Jurisp. Asignar nuevamente sobre otros fondos que los que eran solidarios de la deuda.

REATRACCION. f. Fís. Accion de un cuerpo actualmente eléctrico, por la cual atrae de nuevo á un cuerpo que habia ya atraido, pero que habia rechazado despues.

REBALLAR. a. Art. y Of. En Cataluña, echar lances ó sortear en las calas con cierta clase de redes que de este verbo toman su título.

REBATIDERAS. f. pl. Art. y Of. Dos especies de cepillos uno con dientes y el otro sin ellos, usados el primero para sacar el pelo al paño, y el otro para limpiarle las motas.

REBEZAR. n. Mar. Formar rebezas la marea ó corriente, y tambien el viento.

REBEZO. m. Zool. Especie de gamo ó cabra montes. || Cabra montes del Africa, llamada tambien gacela.

REBOLLA. f. Nombre dado en algunas partes á una especie de roble.

REBORDA. f. Art. y Of. Arte de pescar conocido en las costas de Levante, y compuesto de varias piezas de red, formadas de hilo bastante grueso, que se usan golpeando las aguas

REBORDAR. a. RECAMAR.

REBOSAMIENTO. m. REBOSADURA.

REBOTADURA. f. Accion de rebotar.

REBOTO. m. Art. y Of. Voz con que entre pescadores de la almadraba se denota una línea recta, formada de redes salientes del primer ángulo ó punta de la armazon, y cuyo extremo finaliza en otro ángulo recto, para que los atunes, siguiendo precisamente aquella pared de red, vuelvan á encaminarse á la entrada, y queden encerrados.

REBOZADAMENTE. adv. Con miedo, con rebozo, con vergüenza.

RECALCADA. f. Mar. Acto de recalcar. || Su efecto.

RECALMON. m. Mar. Disminucion repentina, considerable y mas ó ménos duradera del viento, y en cuanto es posible, de la mar.

RECALO. m. Mar. RECALADA.

RECAMADURA. s. f. Accion de recamar. || Su efecto. || La obra de recamado.

RECELADOR. adj. s. Caballo padre, y mas comunmente el caballo destinado á hacer entrar en calor á las yeguas.

RECEPTICIOS. adj. pl Jurisp. Calificacion que se da á los bienes de que puede disponer la mujer sin dependencia del marido.

RECEPTIVIDAD. f. Aptitud de ciertos órganos para recibir los agentes morbíficos. || Filos. Facultad de recibir impresiones. Suele decirse en lugar de sensibilidad.

RECIANCHO. adj. ant. Lo que es ancho y abultado.

RECIPIÁNGULO. m. Fís. Instrumento propio para medir los ángulos de los sólidos.

RECLINABLE. adj. Lo que puede reclinarse.

RECOMENDATICIO. adj. Lo que recomienda.

RECOMPOSTURA. f. RECOMPOSICION.

RECONQUISTABLE. adj. Lo que puede ser conquistado segunda vez.

RECORTADA. f. Nombre dado en el dibujo á la sombra que aparece tan fuerte al fin como al principio. || pl. Nombre que dan á las piezas que no llegan á los cabos de los escudos.

RECOSIDO. m. El repaso que se da á la ropa blanca.

RECOVAR. a. Comprar huevos, gallinas y otras cosas para volverlas á vender.

RECRUCETADO. adj. Blas. Epíteto dado á las cruces que tienen otras en sus brazos.

RECTIFICABLE. adj. Lo que puede rectificarse.

RECUELO. m. La lejía que se recoge en la tina, despues de haber pasado por el cernadero ó servido en la colada.

REDAJA. f. Art. y Of. Especie de red que usan los pescadores de río.

REDAZO. m. Mil. En artillería, especie de almohada incendiaria.

REDHESTIN. m. Contrato celebrado entre dos ó mas personas, en virtud del cual unos ponen en comun cierto número de animales, y los otros se encargan de guardarlos y alimentarlos, bajo condicion de dividir las ganancias.

REDIENTE. adj. s. Mil. Ángulo saliente de una línea de atrincheramiento ó de circunvalacion, que se compone de dos caras y de una gola. Su objeto es flanquear la línea. || Resalto que se practica en un muro construido sobre un terreno pendiente, con el objeto de igualar su desnivel.

REDINA. f. Art. y Of. Nombre dado en los telares de terciopelo á una rueda de madera de poco mas de una tercia de diámetro, que está al extremo del plegador, y en el canto tiene una canal, donde se coge la cuerda del peso.

REDOBLANTE. m. Especie de instrumento músico (tambor), y el músico que lo toca.

REDOLADA (A LA). loc. adv. En la Albúfera de Valencia se usa para denotar un método extraordinario de pescar con fisga.

REDOLER. n. fam. Doler sorda y constantemente.

REDOLOR. m. Principio de dolor, ó dolor sordo.

REDONDEADOR. m. Art. y Of. Instrumento de hierro hendido por su mitad, por donde corre un regulador y una lancetilla de hierro, que sirve para recortar el fieltro de las alas del sombrero igualándolas por su parte exterior.

**REDONDELA.** f. Art. y Of. Nombre dado por los guarnicioneros á un fuste redondo de madera.

**REDONDEO.** m. Nombre aplicado en el comercio á uno que no tiene deuda alguna contra sí.

**REDUCIDO.** adj. Estrecho, corto, circunscrito, limitado.

**REDUPLICACION.** f. Ret. Figura de estilo que consiste en repetir consecutivamente en el mismo miembro de una frase ciertas palabras de un interes marcado.

**REDUPLICADAMENTE.** adv. Con reduplicacion.

**REEDIFICABLE.** adj. Lo que puede ser reedificado.

**REEMBARGAR.** a. Volver á embargar.

**REENGANCHADOR.** adj. s. El que reengancha.

**REES.** m. Moneda de mucho valor, usada en el Indostan y en el Brasil.

**REFE.** m. Medida de cosa de una braza, usada en Madagascar.

**REFINA.** f. Especie de lana muy fina.

**REFLECTAR.** n. REFLEJAR.

**REFLECTOR.** m. Fís. Aparato destinado á reflejar los rayos luminosos, caloríficos ó sonoros.

**REFOSTEJO.** m. Mil. CONTRAFOSO.

**REFRACTIVO.** adj. Fís. Lo que causa refraccion.

**REFUELLE.** m. Art. y Of. Entre pescadores, BALANZA.

**REGENERABLE.** adj. Lo que puede ser regenerado.

**REGLADOR.** m. Art. y Of. Instrumento de que usan los guarnicioneros para rayar el cuero. || REGLADOR DE PUNTA. Instrumento de hierro con muy poco corte, de que usan los guarnicioneros para hacer dibujos en el cuero. || REGLADOR DE VIVOS. Instrumento usado por los guarnicioneros para señalar los vivos.

**REGLERO.** m. Instrumento con que se regla el papel, trazando muchas rayas á un tiempo.

**REGOLA.** f. Mar. EMBORNAL.

**REGUEJO.** m. prov. Murcia. Nombre que se da á los limones que quedan en el árbol de un año para otro.

**REGULADAMENTE.** adv. De una manera regulada.

**REHINA.** f. Quim. Sustancia amarilla rojiza que el éter extrae de la raiz de ruibarbo.

**REICH.** f. Gram. Nombre de la vigésima letra del alfabeto hebreo.

**REICHSTALER.** m. Moneda de Aquisgran, que vale unos trece reales.

**REIS.** m. Moneda de Portugal, 85 de las cuales componen 2 reales de vellon.

**REITERABLE.** adj. Que puede reiterarse.

**REITERATIVO.** adj. Que reitera ó sirve para reiterar, inclusive reiteracion.

**REGIMENTABLE.** adj. Lo que puede ser regimentado.

**REJERA.** f. Mar. CODERA.

**REJUJADO.** adj. De malas costumbres.

**RELLENAMIENTO.** m. RELLENADURA.

**RELIEVE.** m. Mil. Altura que tienen las obras de fortificacion desde el foso hasta la cresta del parapeto.

**REMANADERA.** f. Nombre dado en las tenerías á una pieza de madera, que sirve para quebrantar la pasta, con el objeto de que quede mas manejable.

**REMBALSO.** m. Art. y Of. Nombre que dan los carpinteros á aquella canal ó hueco que en las hojas de las ventanas ajusta sobre la cerchela.

**REMISORIO.** adj. Lo que tiene virtud ó facultad de remitir ó perdonar.

**REMOLCO.** m. Mar. REMOLQUE.

**REMOLTURA.** f. Mar. Hendidura, raja ó rotura que se hace en un palo, mastelero, verga, etc.

**RENGUI.** m. Moneda de plomo, conocida en el reino de Siam.

**RENITA.** f. Miner. Variedad de sulfato de cobre que se encuentra en las provincias del Rhin.

**RENOMBRABLE.** adj. Lo que puede ó debe ser renombrado.

**RENOVABLE.** adj. Lo que se puede renovar.

**RENTISTICAMENTE.** adv. De una manera rentística.

**RENTISTICO.** adj. Lo que pertenece á las rentas públicas y á los rentistas.

**REOCUPACION.** f. Acto de conferir las sagradas órdenes á quien ya las tenia recibidas, y cuya ordenacion se tiene por nula.

**REORGANIZACION.** f. Accion de reorganizar.

**REORGANIZAR.** a. Organizar de nuevo alguna cosa.

**REPALECER.** a. Palecer mucho. || Cáese como n.

**REPAGULO.** m. Especie de barrera que se pone en alguna puerta, ó que sirve de division en esta parte.

**REPETÚNDIS** (LEYES DE). Hist. Leyes romanas que obligaban á los magistrados que se habian enriquecido por medios ilícitos en el ejercicio de su cargo, á dar cuenta de su conducta.

**REPILO.** m. Especie de coleta que se hacen las serranas.

**REPIQUETEO.** m. Accion de repiquetear. || Su efecto.

**REPLEGABLE.** adj. Lo que se puede replegar.

**REPLEGADAMENTE.** adj. Con repliegue.

**REPLETAMENTE.** adv. Con repletion.

**REPLIEGUE.** m. PLIEGUE. || Mil. Acto de replegarse las fuerzas.

**REPODRIR.** a. REPUDRIR. || r. met. REPUDRIRSE.

**REPOSTAR.** a. Mar. PERTRECHAR.

**REPRESIVAMENTE.** adv. De una manera represiva.

**REPRODUCTIVIDAD.** f. Cualidad de lo reproductible.

**REPRODUCTIVO.** adj. Lo que produce de nuevo. || CONSUMO REPRODUCTIVO. Consumo que da origen á un nuevo producto.

**REPRODUCTOR.** adj. m. Lo que sirve para la reproduccion.

**REPROPIO.** adj. Art. y Of. En equitacion, se dice del caballo que se resiste á la espuela con coces y saltos, y de cualquier bestia caballar terca y rehacia.

**REPUBLICANAMENTE.** adv. Con republicanismo.

**REPULIDAMENTE.** adv. Muy pulidamente.

**REPULULAR.** n. Volver á pulular, brotar de nuevo.

**REPUNTEAR.** a. Volver á hacer puntos, ó á picar alguna tela.

**REQUEJAL.** m. REQUEJADA.

**REQUEMADURA.** f. Segunda ó nueva quemadura.

**REQUESONERO.** adj. s. La persona que hace ó vende requesones.

**REQUISAR.** a. Revistar, examinar, inspeccionar. || Hacer la requisicion.

**RESALVIA.** f. Cuenta de los resalvos que se deben dejar en las cortas de los montes.

**RESARCIBLE.** adj. Susceptible de resarcimiento.

**RESCH.** f. Filol. Nombre de la vigésima letra del alfabeto hebreo. Como signo numérico vale 200.

**RESECAMIENTO.** m. RESECACION.

**RESELLADOR.** adj. s. El que resella.

**RESERVATIVO.** adj. Lo que sirve para reservar. || CENSO RESERVATIVO. V. CENSO.

**RESÍ.** adv. fam. de afirmacion. Repetido.

**RESIEGA.** f. Mar. RASTRA.

**RESIEGAR.** a. Mar. RASTRAR.

**RESIPISCENCIA.** f. Arrepentimiento, reflexion que se hace sobre la mala conducta de un pecador que se corrige. || Ret. Figura de retórica que se comete cuando uno corrige lo que ha dicho.

**RESOLUTIVAMENTE.** adv. Con decision.

**RESPETABLEMENTE.** adv. De una manera respetable.

**RESTREGON.** m. Accion de restregar.

**RESURTIDO.** f. Rechazo ó rebote de alguna cosa.

**RETAMAR.** m. RETAMAL.

**RETARDATRIZ.** adj. Fís. Se dice de la fuerza que retarda el movimiento de un cuerpo.

**RETARDO.** m. Pequeño cohete cuya composicion está calculada para retardar la explosion de otro artificio.

**RETEMBLOR.** m. Segundo, ó repetido temblor.

**RETENIDA.** f. Mar. Todo cabo ó aparejo que sirve para contener la caida, resbalon ó roce, y el balanceo y oscilacion de cualquier cosa.

**RETICENTE.** adj. Dícese de la persona que acostumbra á usar de reticencias, y de la cosa que envuelve ó incluye reticencia.

**RETOBAR.** a. prov. América. Forrar en cuero los bultos de mercancías ú otros objetos, para que no se deterioren; lo que generalmente se hace cuando se transportan por tierra á grandes distancias.

**RETOBO.** m. prov. América. Forro de cuero.

**RETOCAMIENTO.** m. Accion de retocar.

**RETRACCION.** f. Accion de retraer ó retraerse. || Su efecto.

**RETRÁCTIL.** adj. Zool. Se dice de las uñas de los animales que en el estado de reposo se hallan ocultas en la parte superior del dedo, y salen al extremo por un movimiento de los músculos flexores.

**RETRACTILIDAD.** f. Cualidad de lo que es retráctil.

**RETRACTOR.** m. Med. Instrumento destinado á levantar las carnes despues de cortadas en la amputacion del muslo.

**RETRANQUEO.** m. Arquit. Posicion que se da á los cuerpos fuera de su regular escuadra.

**RETRINCHERAMIENTO.** m. Mil. ATRINCHERAMIENTO.

**RETRINCHERARSE.** r. Mil. ATRINCHERARSE.

**RETROACTIVAMENTE.** adv. De una manera retroactiva.

**RETROPULSION.** f. Med. Retroceso ó vuelta hácia atras.

**RETROVERSION.** f. Med. Accion de invertirse.

**REUMAMETRÍA.** f. Fís. Medida de la rapidez de una corriente de agua.

**REUMÁMETRO.** m. Instrumento que sirve para medir la rapidez de una corriente.

**REUSEÑO.** m. Ganado mesteño ó mostrenco.

**REVELADOR.** adj. s. El que revela.

**REVERENDAMENTE.** adv. Con reverencia.

**REVIRADA.** f. Mar. Maniobra de revira.

**REVIRADO.** adj. Mar. Se dice del buque cuyos costados no están simétricos por defecto de construccion.

**REVIRO.** m. Torcimiento que adquiere ó tiene una pieza de madera.

**REVIRON.** m. Art. y Of. Pedazo de suela que se mete por un lado entre las suelas grandes, para enderezarlas ó igualarlas.

**REVITAR.** a. Mar. REMACHAR.

**REVOTO.** m. Art. y Of. Entre pescadores, cuarto ó pieza de almadraba, sin puerta, al lado de la cámara, y en tal disposicion que el atun que entra una vez en ella no vuelve á salir.

**REVUELTA.** f. Art. y Of. pf. En equitacion vueltas que se dan al caballo en el círculo, cambiándole y contracambiándole, ó partiendo con frecuencia la vuelta.

**RIBAÑO.** m. Porcion de tierra con alguna elevacion y declive en las orillas de los ríos y quebradas de la tierra.

**RICOTE.** adj. fam. RICAZO.

**RIDA.** f. Mar. Cabo que se usa en ayuda de la colina, cuando se va de orza.

**RIEL, ó RIELES.** m. Barras de hierro aseguradas en el suelo que sirven para hacer marchar sobre ellas los trenes de los ferrocarriles.

**RIFOL.** m. Art. y Of. Entre pescadores, BALANZA.

**RIMAK.** m. Mit. Dios peruano que declaraba á los hombres lo que habia de suceder.

**RINCONERA.** f. Art. y Of. Pieza interior de la caja del piano que por medio de una cuña evita el movimiento del diapason.

**RINENQUITO.** m. Med. Instrumento destinado á hacer inyecciones en la nariz.

**RINFORZANDO.** adj. Mús. Palabra italiana con la cual se indica que se ha de aumentar la intensidad del sonido.

**RINOCNESMO.** m. Med. Comezon en la nariz.

**RINOSTOGNÓSIS.** f. Med. Obstruccion de las fosas nasales.

**RIOSTRES.** m. pl. Art. y Of. Nombre que dan los organistas á unas tablas delgadas que ocupan toda la superficie del secreto, y en que se sostienen las mas de las flautas del órgano.

**RIQUE.** m. Especie de aguardiente que usan los Indios.

**RITMOPEA.** f. Mús. Parte científica de la melodía que enseña el arreglo de las partes melódicas, relativamente á su extension, á fin de que puedan tener entre ellos una relacion agradable y conforme á nuestro sentimiento.

**RIZAGRA.** m. Med. Instrumento para extraer las raices de los dientes.

**RIZÓFAGO.** adj. Zool. Calificacion del animal que se alimenta de raices.

**RIZOFAGIA.** f. Cualidad del animal que se alimenta de raices.

**RIZÓFILO.** adj. Lo que gusta de las raices ó vive sobre ellas.

**RIZOGRAFÍA.** f. Descripcion de las raices.

**RIZOTOMIA.** f. Herborizacion; corte de raices.

**ROCADA.** f. Copo de lino, lana, etc., que se pone de una vez en la rueca. || Art. y Of. ROCADA DE LANA. En las fábricas de lana, llaman así á dos copos que caben en un rocadero.

**ROCALLERO.** adj. s. El que hace grutas ó columnas de rocalla.

**ROCHA.** adj. f. Dícese de la leña que se saca de las rozas.

**ROCIADERO.** m. Art. y Of. Lugar en las fábricas de lana, destinado para rociar esta con aceite.

**ROCINABLE.** adj. fam. Lo que es propio de rocin.

**ROCINAR.** n. fam. met. Rebuznar, hacer el rocin. || Bobear.

ROCHO. m. Ave fabulosa á la cual se atribuye desmesurado tamaño y extraordinaria fuerza.

ROLADOR. m. Art. y Of. Entre pescadores, la calabaza vacía ó hueca que se pone regularmente por boya de cada seis en seis, cuatro en cuatro ó dos en dos lienzos ó palangres, segun los parajes y las horas de pesca.

RODAMENTO. m. Mar. Conjunto de las diversas piezas que forman la roda de un buque. || Entre constructores, la curvidad mayor ó menor de las tres piezas unidas que forman el branque.

RODOGRAFÍA. f. Descripcion de las rosas.

RODOLOGÍA. f. Tratado de las rosas.

ROEALTARES. adj. s. fam. SANTURRON.

ROGATORIO. adj. Lo que se refiere á la rogacion.

ROKAI. m. Filol. Carácter de letra que los Árabes y Turcos emplean en sus cuentas, libros, cartas, etc.

ROLADA. f. Mar. La accion de rolar el viento.

ROLAR. n. Mar. Ir el viento sucesivamente variando de direccion || fr. ROLAR EL TURNO. Seguir la escala de alternativa en cualquiera faccion del servicio hasta concluir el último individuo, y volver á empezar de nuevo.

ROLEO. m. Mar. La espiral ó voluta que forman los remates de los galones en los saltillos de las bordas, cuando estos no son rectos.

ROMAICO. adj. Lo que pertenece á los Griegos modernos. || LENGUA ROMAICA. Idioma que hablan los Griegos modernos. Parece ser el idioma vulgar de los antiguos Helenos.

ROMAIKA. f. Baile nacional de los Griegos modernos.

ROMANESCO. adj. Lo que es propio de los Romanos ó pertenece á sus artes ó costumbres. || ROMANCESCO.

ROMPEVEJÍGAS. adj. s. Fís. Cilindro de vidrio abierto por los dos extremos, y cubierto uno de ellos con una piel de vejiga, que se rompe cuando se hace el vacío en el cilindro.

RONDANA. f. Mar. ROLDANA.

RONDIS ó RONDIZ. m. Art. y Of. La base mayor en las piedras preciosas.

ROÑADA. f. Mar. Todo círculo, argolla ó anillo mas ó ménos grande y grueso, que se forma con un pedazo de cabo para varios fines.

ROQUEO. m. La pesca que se hace entre las rocas, que por lo regular suele ser de mariscos.

ROQUERO. adj. Lo que pertenece á las rocas ó está edificado sobre ellas. || Dícese de las aves que hacen sus nidos en las peñas.

ROQUETE. m. Art. y Of. Rueda cuyos dientes están inclinados hácia un lado ó son de figura triangular. || Mil. En artillería, ATACADOR.

ROSÁCICO. adj. Dícese de una sustancia ácida de color de ladrillo, rosada ó roja, que la orina deposita despues de los accesos de fiebre intermitente.

ROSETA. f. Mar. Pedazo de lanilla que se afirma en el cordel de la corredera, pasándolo por entre la colcha de sus cordones á cierta distancia de la barquilla, para marcar el paraje ó punto desde donde ha de empezarse á contar las divisiones que salen en un tiempo dado. || Pedazo de lanilla semejante con que en los guardines del timon se marca el centro ó medio de las vueltas dadas en la maza, cabo ó tambor de la rueda, y sirve de guia para conocer la situacion de la caña. || Min. Plancha de cobre de color rojizo, que se obtiene en la última fusion del cobre negro.

ROYUNO. adj. prov. América. Se aplica al caballo despojado de una oreja.

RUBBIO. Metrol. Medida de líquidos usada en Lombardía, que equivale á unas 41 libras.

RUBIFICACIÓN. f. La accion de rubificar.

RUBIFORME. adj. Bot. Que tiene la forma de una frambuesa.

RUBRIFICAR. a. Dar ó poner de color rubio ó encarnado alguna cosa.

RUIS. m. Nombre de la décimacuarta letra del alfabeto céltico ó gaélico, que corresponde á nuestra *r*.

RUNA. m. Hist. Nombre dado á los caractéres ó letras que usaban los Escandinavos; se ignora su origen y la época de su invencion.

RUNOGRAFÍA. f. Tratado de las runas.

RURÍCOLA. adj. Que vive en los campos.

RUS. m. ZUMAQUE.

RUSPONE. m. Moneda de oro de Toscana, que vale unos ciento cuarenta y dos reales vellon.

RUSVON. Rel. Entre los musulmanes, ángel que tiene las llaves del paraíso y abre la puerta á los bienaventurados, despues que han bebido agua en el estanque de la vida.

RUTENIO. adj. Filol. Calificacion del alfabeto servio ó de San Cirilo.

RUTHE. m. Metrol. Medida de longitud del reino de Hanóver, que equivale á 29 centímetros.

RYDER. m. Moneda de oro de Holanda, que vale 119 reales y 4 maravedises.

RYKSDÁLER. m. Moneda de Dinamarca, y de la cual hay varias especies.

# S

SABACTES. m. Mit. (que todo lo rompe). Demonio funesto para los alfareros, cuyos trabajos inutilizaba algunas veces, haciendo quebrar los objetos de barro cuando los metian en el horno.

SABACTHANI. Voz hebrea que se encuentra en los evangelistas y que significa *me habéis abandonado*. Es el grito de Jesus al espirar: *Eli, Eli, sabacthani*: *Dios mio, Dios mio, me habéis abandonado*.

SABAHA. adj. s. Jefe de la religion en la isla de Madagascar.

SABAITA. adj. s. SABEO ó adorador de los astros.

SABAOTH. Filol. Voz hebrea que significa *ejércitos*, *combate*. Se la encuentra en varios lugares de la Sagrada Escritura; pero, por lo regular, unida á la voz *Jehovah* ó *Jehová*. v. gr. *Jehovah Sabaoth* (el Señor de los ejércitos).

SABATISMO. m. Descanso, reposo despues del trabajo. || Observancia de nesta en sábado.

SABONETA. f. Reloj de bolsillo, cuya esfera, cubierta con una tapa de oro ó plata, se descubre apretando un muelle.

SACAMANTAS. m. fam. Comisionado de apremio para el pago de contribuciones.

SACAROLOGÍA. f. Tratado sobre el azúcar.

SACASICAS. adj. s. fam. METEMUERTOS.

SACATAQUEO. m. Art. y Of. Instrumento que sirve para sacar de los proyectiles las espoletas que se rompen.

SACIO. adj. Saciado, harto.

SACRISTANEAR. n. fam. PAPELONEAR.

SAFER. m. Libro que contiene la religion de los Guebros y de los Parsios.

SAGATAMER. m. Especie de fruta de donde sacan los habitantes de la Virginia un aceite dulce.

SAKETI. m. Mit. Dios de la medicina entre los Japoneses.

SALABRE. m. Art. y Of. Pequeña armazon de madera, á modo de pala de jugar al volante, de cuyo aro pende un corto saco ó manga de red, y que en substancia no es otra cosa sino una manejable cuchara de lo mismo, muy necesaria á la mayor parte de los pescadores, como palangreros, sardineros, los de la pesca al cantil, los de caña y otros, porque sin su auxilio perderian *u* achos peces.

SALDABLE. adj. Lo que se puede ó se debe saldar.

SALDADURA. f. fam. SALDO.

SALDAMIENTO. m. SALDO.

SALESA. adj. f. Dícese de las religiosas de la órden fundada por San Francisco de Sales.

SÁLICO. adj. Lo que pertenece á los Salios (guerreros arcadios). || LEY SÁLICA. Nombre dado á un catálogo de leyes de los antiguos Francos por una de las cuales estaban excluidas de la corona las hijas de los reyes de Francia.

SALIFICABLE. adj. Quím. Lo que tiene la propiedad de formar sales combinándose con los ácidos.

SALIFICACION. f. Transformacion de una sustancia en sal.

SALMEO. m. El acto de salmear. || Su efecto.

SALSERON. m. Medida pequeña de cosas secas, que usan en las haceñas y los molinos de las montañas de Búrgos para los maquilos de los granos. Viene á ser la octava parte del celemin.

SALTADA. f. Art. y Of. Compuesto de piezas de red y cañas, usada únicamente en las costas de Levante, y á que los pescadores dieron este nombre, porque con el artificio de que consta, se evita la evasion de las lisas y otros peces que saltan por encima de los corchos de las redes sencillas.

SALTA EN BANCO. adj. s. SALTABÁNCOS.

SALTAMÓNTES. adj. s. pl. Zool. Género de insectos ortópteros de la familia de los acridios.

SALTAPERICO. m. Nombre dado en algunos paises de España á las langostas.

SALTEÑO. adj. s. prov. América. El natural de la prov. de Salta en la Confederacion Argentina.

SALTIGRADO. adj. Zool. Se dice del animal que anda á saltos.

SALTILLO. m. Mar. Toda diferencia de altura que forma escalon en las tablas ó partes de una cubierta, sea cual fuese su dimension ó peralto.

SALUD. f. Iconol. Se la representa bajo la figura de una ninfa jóven, risueña, de tez fresca y esbelta: á veces con una corona de yerbas medicinales.

SALVAMENTE. adv. Con seguridad y sin riesgo.

SALVATODO. m. Mar. Vela que con vientos bonancibles y en popa se larga entre el pujámen de una gavia y la respectiva verga en que va cazada, á fin de ocupar y aprovechar aquel espacio.

SAMEK. m. Filol. Nombre de la décimaquinta letra del alfabeto hebráico. Corresponde á nuestra *s*.

SANADURA. f. fam. El hecho de sanar.

SANCIONAMIENTO. m. SANCION, en su primera acepcion.

SANCIONATIVO. adj. Lo que sanciona ó tiene virtud, fuerza y poder de sancionar.

SANDALA. f. Mar. Lanchon grande que se usa en los puertos de Levante para descargar los buques.

SANDALIOLITA. f. Bot. Madrépora fósil que imita la forma de un pié humano.

SANDALITA. f. Bot. Madera de sándalo petrificada.

SANDHI. m. Filol. Nombre del sistema eufónico de la lengua sanscrita, en cuya virtud todas las palabras se unen en el discurso en una serie no interrumpida.

SANEABLE. adj. Lo que se puede sanear.

SANGREDO. m. Lit. Nombre de un personaje de la novela de Gil Blas de Santillana. Es un médico ignorante, cuyo sistema consistia en sangrar y hacer beber agua en todas las enfermedades.

SANGUINARINA. f. Base salificable orgánica que existe en la raiz de la sanguinaria.

SANGUINOLENCIA. f. Calidad, condicion ó naturaleza de lo sanguinolento.

SANIDINA. f. Miner. Felspato de sosa.

SANSCRITO. adj. Dícese de la antigua lengua de los Bramanes, considerada como la lengua sagrada del Indostan. || adj. s. La lengua sanscrita.

SANTIFICABLE. adj. Que puede santificarse.

SANTIFICADAMENTE. adv. Con santificacion.

SAPIDEZ. f. Calidad de lo sápido; sabor.

SÁPIDO. adj. Lo que tiene sabor, sabroso.

SAPIENTÍSIMAMENTE. adv. Muy sabiamente.

SAPONIFICABLE. adj. Lo que puede ser saponificado ó convertido en jabon.

SAPONIFICACION. f. Accion de saponificar ó saponificarse. || Su efecto.

SAPONIFICAR. a. Convertir una sustancia en jabon. || Se usa tambien como r.

SAPORÍFICO. adj. Lo que causa ó produce sabor. || Picante, sabroso.

SAQUETE. m. Mil. Taleguillo que se hace para contener la carga de polvora que corresponde al calibre de cada pieza.

**SARAKA.** m. Mit. Dios del viérnes entre los Lapones.

SARANGOSTI. m. Hist. nat. Especie de goma, peculiar de las Indias Orientales, que sirve para cubrir ó embetunar las costuras de un buque, en lugar de brea.

**SARCÁSTICAMENTE.** adv. Con sarcasmo, de una manera sarcástica.

SARCÓFAGO. m. SEPULCRO.

**SARDONICAMENTE.** adv. Con risa sardónica.

SAROS. m. Cron. Periodo cableo de 223 lunaciones, que equivale á 18 años y 11 dias; trascurridos estos, se reproducen los mismos fenómenos lunares.

SATINADOR. adj. s. neol. El que satina.

SATINAR. a. neol. Dar á una tela, cinta ó papel el lustre del raso, llamado en algunos tejidos satin.

SATIRIASMO. m. Med. Mal de los riñones que proviene de la lubricidad.

SATOR. adj. Mit. (creador). Sobrenombre de Júpiter.

SATURATIVO. adj. Que tiene virtud de saturar.

SATURNILABO. m. Astr. Instrumento que se emplea para hallar las configuraciones ó posiciones respectivas de los satélites de Saturno.

SAUCECA. f. SALCEDA.

**SAZONABLE.** adj. Susceptible de sazon, que puede ser sazonado.

**SAZONAMIENTO.** m. Accion de sazonar. ‖ Su efecto.

SCHEBAT. m. Cron. Nombre dado por los hebreos al undécimo mes del año sagrado y al quinto del año civil.

SCHIN. m. Filol. La vigésimaprimera letra del alfabeto hebreo. Se emplea como signo numérico equivalente á 300. ‖ Letra décimatercera del alfabeto árabe.

SEBERO. m. Taco pequeño de madera con una escopleadura en el medio, en el cual llevan los calafates el sebo para untar las barrenas. ‖ adj. s. La persona que compra los cabos de velas de sebo por las calles.

SEBÍFEHO. adj. SEBOSO.

SECADURA. f. SECAMIENTO.

SECCIONAR. a. Dividir en secciones.

**SECUESTRABLE.** adj. Lo que puede secuestrarse.

**SECULARMENTE.** adv. De un modo secular, temporal, mundano.

SEDANTE. adj. Med. SEDATIVO.

**SEDIMATOSO.** adj. Med. Se dice de los depósitos ó sedimentos que se encuentran en el fondo de las orinas y que indican el carácter de las enfermedades.

**SEDENTARIAMENTE.** adv. De una manera sedentaria.

SEDIMENTARIO. adj. Geol. Dícese de las rocas estratificadas y fosilíferas que fueron depositadas por el agua.

SEDIMENTOSO. adj. Lo que es ó participa de la naturaleza del sedimento. ‖ Lleno, mezclado, abundante en sedimentos.

SEDOSO. adj. Lo que es de seda ó parecido á ella. ‖ met. Muy suave y lustroso.

SEFER. m. Filol. Nombre hebreo que significa libro, por excelencia; empléase á veces para designar las sagradas Escrituras.

SEGUETA. f. Sierra de marquetería.

SEGUETEAR. a. Trabajar con la segueta.

SEGUNDERO. m. Mar. La manilla que señala los segundos en el cronómetro y el acompañante.

SELÉNICO. adj. Lo que pertenece á la luna ó á sus movimientos. ‖ Dícese del discurso que se pronuncia de la obra que se escribe acerca de la luna.

SELENOGAMIA. f. Med. SONNAMBULISMO.

SELENOGNÓSTICA. f. Reunion de todos los hechos conocidos sobre la constitucion física de la luna.

SELENOGRAFÍA. f. Descripcion de la luna.

SELENÓSIS. f. Med. Mancha blanca en las uñas.

SELENOSTATO. m. Fís. Instrumento para observar la luna.

SELENOTOPOGRAFÍA. f. Topografía de la luna; descripcion de la superficie de este planeta.

SELESMO. m. Med. Nombre genérico que comprende todos los vicios de pronunciacion. Hasta el dia se conocen 11 especies.

SEMBRADERA. f. Instrumento para sembrar. Las hay de varias especies.

SEMENCINA. f. Una de las tres especies principales del semencontrá.

SEMENCONTRÁ. m. Bot. Nombre dado en farmacia á las extremidades no florecidas de algunas especies de artemisa, que se administran como un remedio vermífugo bastante eficaz, especialmente para los niños.

SEMENTACION. f. Accion de sementar. ‖ Su efecto.

SEMEYOGRAFÍA. f. Arte de servirse de las notas tironianas.

SEMEYOLOGÍA. f. Parte de la medicina que trata de los signos, y da á conocer las alteraciones que anuncian lo que existe, lo que ha pasado y lo que ha de ocurrir, especialmente en el estado de enfermedad.

SEMEYÓTICA. f. Parte de la medicina que trata de los signos y de su valor en las enfermedades, dándonos á conocer por las alteraciones exteriores lo que ocurre en lo interior. ‖ Mil. Arte de hacer maniobrar á las tropas, indicándoles los movimientos con signos y no con la voz.

SEMIARRIANISMO. m. Secta originada por el arrianismo, pero con modificaciones y reformas que la constituian mucho mas templada.

SEMIBAO. m. Mar. Cada una de las piezas de que se compone un *bao hecho*, cuando son dos. ‖ El pedazo de bao que se coloca en cada banda entre los dos enteros que forman una escotilla y que termina por una y otra parte en los travesaños de la misma escotilla.

SEMIBÁRBARO. adj. Medio bárbaro.

SEMIBASTION. m. Mil. Medio bastion, obra fortificada que se compone solo de un flanco y de un frente.

SEMICUADRADO. adj. Astr. Dícese del aspecto que presentan dos planetas separados uno de otro 45 grados.

SÉMINA. f. Mit. latina. Diosa que presidia á las simientes.

SEMINÍFERO. adj. Lo que lleva ó contiene semillas.

SEMIOGRAFÍA. SEMEYOLOGÍA.

SEMIQUINARIA. adj. f. Lit. Se dice de la cesura de un verso exámetro despues del segundo pié.

SENECTO. adj. Viejo, anciano, de edad provecta.

SENSUALISMO. m. Doctrina filosófica opuesta al idealismo, que hace proceder todas nuestras ideas de los sentidos y reconoce por único fin de nuestra existencia los goces materiales.

SENSUALISTA. adj. s. Partidario del sensualismo. ‖ Se usa tambien como adj.

SENTADURA. f. fam. SENTADA Ó ASENTADA.

SENTIMENTALISMO. m. Manera de exagerar el sentimiento, desnaturalizándolo y poniéndolo en ridículo. ‖ Exageracion de los afectos tiernos.

SENTINO. m. Mit. romana. Dios que cultivaba de las facultades intelectuales de los recienacidos.

SEPIARIO, SEPÍCOLA. adj. Hist. nat. Lo que vive en los setos y zarzales.

SEPIERA. f. Art. y Of. Nombre que dan los pescadores de nuestras costas de Levante á una NASA á propósito para la pesca de gibias.

SEPSIQUIMIA. f. Med. Tendencia de los humores á la putridez.

SÉPTICO. adj. Med. Lo que hace pudrirse las carnes sin mucho dolor.

SEPTIDÍ. m. El sétimo dia de la década en el calendario republicano frances.

SEQUERÍA. f. Accion de secar pescados.

SERIARIO. adj. Filos. Lo que pertenece á la serie ó se hace por series.

SERICÍCOLA. adj. Lo que concierne al cultivo de la seda, esto es, al cultivo de la morera y á la cria de los gusanos de seda.

SERICICULTURA. f. Cultivo de la seda, el cual se compone del cultivo de la morera y de la cria de los gusanos de seda.

SERISTERIO. m. Filos. En el sistema societario de Fourier, se dice de una sala del falansterio destinada á las funciones de una serie.

SERONDO. adj. prov. Se aplica á los frutos tardíos.

SERRERÍA. f. Art. y Of. Pieza principal de hierro del cabezon, que consta de una media caña, dos pilares con sus anillas, otra anilla llamada de en medio ó de pisadero, y dos planchuelas laterales para la colocacion de la muserola.

SETFARI. m. Velo que usan las mujeres en muchos puntos de Africa.

SETIEMBRE. m. Icon. Se representa este mes bajo la figura de un hombre que tiene un lagarto y está rodeado de toneles y racimos de uva.

SETIM. m. Hist. Especie de madera preciosa é incorruptible de que Moises hizo construir el arca, el tabernáculo, etc.

SEUDODIAMANTE. m. Art. y Of. Piedra artificial que imita á las piedras preciosas naturales.

SEUDOGRAFÍA. f. Vicio de cometer errores en la escritura.

SIBARISMO. m. Sistema de los Sibaritas, cardoter suyo. ‖ Por extension, deseo inmoderado de lujo y de placeres.

**SIBARÍTICAMENTE.** adv. Como los Sibaritas, á su manera.

SIBARITISMO. m. SIBARISMO.

SIBILISMO. m. Doctrina de las sibilas. ‖ Conjunto de las predicciones ó augurios sibilinos. ‖ Fe, creencias, espíritu de las sibilas.

SIBILISTA. adj. s. Se dice de los cristianos que han pretendido encontrar profecías acerca de J. C. en los libros sibilinos.

SIBILÍTICO. adj. Lo que es propio de sibilas. ‖ Dícese generalmente de lo misterioso y oscuro con apariencias de grave, y se puede aplicar al estilo y á ciertas frases inintelígibles que se han pronunciado con énfasis.

SICARIO. adj. s. Asesino pagado.

SICOFANTIN. adj. s. Bufon, parásito.

SICOFANTISMO. m. Impudencia, bajeza de un sicofanta.

SICHAGUILLO. m. Monaguillo.

SIDERISMO. m. Adoracion de los astros. ‖ m. Med. Variedad del magnetismo animal que consiste en poner en relacion con los metales al individuo que debe ser magnetizado.

SIDEROCTENIA. f. Arte de trabajar el hierro.

SIDEROGRAFÍA. f. Arte de grabar en acero.

**SIDEROMANCIA.** f. Arte de anunciar lo porvenir, mediante una barra de hierro encendida, sobre la que se arrojaban trozos de paja, observando cómo se quemaban y la direccion del humo.

SIDERURGIA. f. Arte de extraer el hierro del mineral que lo contiene.

SIFUE. m. Sobrecincha que se pone encima del caparazon de la silla de montar de la caballería, para sujetarlo á la misma.

SIGMA. m. Décimoctava letra del alfabeto griego que corresponde á nuestra s.

SILBA. f. Accion de silbar muchos á la vez en señal de desprecio ó desagrado hacia una persona ó cosa.

SILEXIA. f. Gram. Coleccion de palabras que se refieren á la misma idea ó á la misma raiz.

SILGA. f. Mar. SINGA.

SILGAR. a. Mar. SINGAR. ‖ SINGLAR.

SILÍCULA. f. Bot. V. SILICUA.

**SILOGÍSTICAMENTE.** adv. Por medio de silogismos, en forma silogística.

SILÓMETRO. m. Mar. Instrumento propio para medir la estela que forma un buque cuando va navegando.

SILUETA. f. Retrato de perfil, sacado por el contorno de la sombra.

SIMARRA. f. Mar. Barra. ‖ Taco ó pedazo de madera que se trinca por sus extremos á dos cantoneras de hierro clavadas á uno y otro lado del tablon que va á sentarse en su sitio, para que sirva de punto de apoyo á las palancas ó cuñas con que la operacion se ejecuta.

SIMBARRA. f. Mar. SIMARRA.

SIMBOLISMO. s. m. Filos. Estado primitivo de la lengua filosófica, en el cual los dogmas no están expresados sino por símbolos.

SIMONIANO. adj. s. Hist. y Rel. Nombre de los individuos de una secta fundada por Simon el Mago, la cual pretendia que todas las acciones humanas son indiferentes.

SIMPATISTA. adj. s. Filos. Nombre con que se designan algunos filósofos que pretenden que el único origen del amor, del odio y de la indiferencia está en el efecto que las emanaciones de una persona producen en otra.

SIMPATIZAR. n. Sentir simpatía hácia determinada persona. ‖ Convenir en gustos, inclinaciones, pensamientos, ideas, etc., dos ó mas sugetos.

SIMPLIFICADAMENTE. adv. Con simplificacion, de una manera simplificada.

SIMULATIVO. adj. Lo que incluye simulacion, ó sirve para simular.

SINALÁCTICO. adj. Que concilia, conciliador.

SINALAGMÁTICO. adj. Jurisp. Palabra griega que significa obligatorio de una y otra parte; se aplica á los contratos que producen obligaciones con respecto á cada uno de los contratantes, como el comodato, el depósito, la prenda, el arrendamiento, etc.

**SINATROÍSMO.** m. Lit. Figura que se comete cuando se juntan en una frase muchos términos de significacion correlativa, muchos adjetivos, verbos ó preposiciones complementarias.

**SINBENDA.** f. Especie de raiz con la cual hacen algunos pueblos de Africa un licor de que se sirven para poner á prueba á las personas acusadas de algun delito.

**SINCIMÉNICA.** f. Filos. Ciencia de las relaciones y de los tratados que existen entre los diferentes cuerpos.

**SINCRASIS.** f. Filos. Fusion, mezcla.

**SINCRETISMO.** m. Conciliacion ó aproximacion de las diferentes sectas ó comuniones religiosas. || Filos. Mezcla confusa de opiniones que una escuela adopta, sin tomarse el trabajo de conciliarlas entre sí.

**SINCRETISTA.** adj. s. El que trata de conciliar diferentes sectas ó comuniones religiosas.

**SINCRÓNICO.** adj. Se dice de un cuadro en que están reunidos los acontecimientos que se han verificado al mismo tiempo en diferentes lugares.

**SINCRONOLOGÍA.** f. Tratado de los sinocronismos.

**SINDESMOGRAFÍA.** f. La parte de la anatomía que trata de la descripcion de los ligamentos.

**SINDROMO.** m. Med. Reunion de los síntomas que se presentan en una enfermedad.

**SINECFÓNESIS.** f. Gram. Supresion de una sílaba.

**SINFÍSIS.** f. Anat. Reunion de los medios que sirven para retener los huesos en relacion en las articulaciones. || Nombre que se da particularmente á ciertas articulaciones.

**SINFONISTA.** adj. s. El que compone sinfonías, y tambien el que ejecuta su parte en ellas. || El que toca un instrumento cualquiera en una orquesta.

**SINGLE.** adj. Mar. Dícese de cualquier cabo que labores sencillo, como la braza, el amantillo, etc., cuando uno de sus chicotes está hecho firme en el penol de la verga.

**SÍNGRAFO.** m. Acta privada, extendida entre el deudor y el acreedor y guardada por ambos.

**SINIZÉSIS.** f. Med. Falta de pupila en los ojos.

**SINOPTOMALOGÍA.** f. Med. Parte de la medicina que expone los efectos ó accidentes de las enfermedades y tiene por objeto las cosas contrarias á las leyes de la naturaleza.

**SINTAGMA.** m. Tratado metódico, sistema.

**SIQUIATRIA.** f. Med. Parte de la medicina que tiene por objeto el tratamiento de las enfermedades mentales.

**SIQUITITI.** f. prov. América. Especie de hormiga en el Perú que destruye toda clase de insectos.

**SIRIÁSIS.** f. Med. Inflamacion del cerebro causada por el ardor del sol.

**SIRMAÍSMO.** m. Med. Evacuacion suave por el vómito ó por la cámara.

**SISGA.** f. Art. y Of. Red de pescar sardina que entre algunos pescadores se llama tambien *sacada alta*. || Nombre que en algunos parajes denota la cuerda con que, despues de caladas las redes, los pescadores tiran de ellas desde tierra ó desde los barcos.

**SITIOLOGÍA.** f. Obra escrita sobre los alimentos.

**SMALAH.** f. Reunion de las tiendas de campaña de un jefe árabe poderoso, donde habitan su familia y sus servidores, y donde estan depositadas sus banderas de mando, sus riquezas y sus equipajes. La smalah acompaña al jefe en todos sus movimientos, sea como vencedor ó como vencido.

**SOBORDO.** m. Mar. Registro que se practica por el resguardo de rentas de la carga de un buque en ciertos casos, y tambien cualquiera otra reunion, trabajo, recuento ó reconocimiento que se hace en ella por parte de los interesados.

**SOBREARCO.** m. Arquit. Arco que se tira sobre un vano ó dintel de vano para aliviarle, echando á los lados el peso de la pared que se levanta encima.

**SOBREBOLINA.** f. Mar. Cuerda que, hecha firme en las puntas ó otro paraje de las orillas de las velas cuadras, sirve para cargarlas y cerrarlas, ó quitarles el viento hacia el penol ó extremidad de la verga.

**SOBREBRAZAL.** m. Mar. Pieza total que se pone sobre cada uno de los brazales principales, cruzando las cuerpos ó empalmes de las parciales que componen el uno y la otra.

**SOBRECAMARA.** f. Mar. La cubierta de la cámara que algunas fragatas tienen á popa del alcázar, en cuyo caso es equivalente á TOLDILLA.

**SOBRECIMERA.** f. Adorno, comunmente de piel de oso ó de cerda, que suelen llevar los cascos de la caballería sobre la parte mas elevada de la cimera de hierro ó laton de su capacete.

**SOBRECINTA.** f. Mar. La pila de tablones que está en contacto con la cinta por la parte superior ó que media entre esta y el batiporte.

**SOBRECRUCETAS.** f. pl. Mar. Segundas crucetas que se ponen en los masteleros de juanete, sobre la encapilladura de sus respectivas jarcias, para tesar en ellas las de los sobrejuanetes.

**SOBRECÚTIS.** m. El pellejo de encima, el primer pellejo.

**SOBREDINTEL.** m. Arquit. El adorno que se pone sobre el dintel de una puerta.

**SOBREDURMIENTE** m. Mar. Tabla interior que de popa á proa va sobre los bancos, y cuyos cantos inferiores se colocan sobre los superiores de los durmientes.

**SOBREESCANDALOSA.** f. Mar. Vela que se coloca sobre la ESCANDALOSA cuando esta va envergada en cangrejo.

**SOBREESCOTE.** m. Lo que pasa de la suma que se proponian gastar los que hacen algo á escote.

**SOBREJUANETE.** m. Mar. Título del mastelero, y sobrenombre de la verga y de la vela que van sobre los juanetes.

**SOBRELLAVE.** f. Segunda llave en la puerta ademas de las cerraduras ordinarias. || m. En palacio el oficio del que tiene segunda llave, para asegurar que no se abra sin su intervencion. || adj. s. Mar. Guarda-almacen ó encargado de la llave y seguridad del depósito de la carga y demas efectos de una presa.

**SOBREMALLERO.** m. Art. y Of. Sobrenombre de una de las cuatro especies de red con que se pesca la sardina en las costas de Cantabria.

**SOBREMOSTO.** m. Mosto que se saca de la cuba, ántes de exprimir la uva y de hervir.

**SOBRENÚEZ.** f. Pieza interior de la llave de las armas de fuego, que sirve para la sujecion de la nuez y el uso del muelle real.

**SOBRESTARÍA.** f. Mar. y Com. SOBRESTADÍA.

**SOBRETRANCANIL.** m. Mar. Fila de tablones gruesos que va entre el trancanil y los batiportes bajos de las postas, y se llama tambien COSEDERA.

**SOBREXCEDER.** a. Exceder, sobrepujar, aventurarse á otro.

**SOBREXCITACION.** f. Aumento de excitacion, ó de la accion vital de un tejido, de un órgano.

**SOBREXCITAR.** v. a. Excitar con demasía, causar ó producir una sobrexcitacion.

**SOBREYUGO.** m. Mar. CONTRAYUGO. || MESA, en la acepcion de marina.

**SOCIALISMO.** m. Doctrina filosófica que tiene por objeto el desarrollo físico, moral é intelectual del individuo, el aumento de la produccion, la satisfaccion de todas las necesidades y la armonía de todos los intereses, por medio de la asociacion universal. Esta doctrina, que envuelve en sí una reforma completa de la sociedad, ha sido formulada en varios sistemas todavía no bien determinados y definidos, sujetos por tanto á objeciones, y que solo se diferencian en los medios de aplicacion, reconociendo el mismo principio.

**SOCIALISTA.** adj. s. El que profesa la doctrina del socialismo.

**SOLANAR.** m. prov. Aragon. SOLANA.

**SOLIDARIDAD.** f. Mancomunidad, participacion igual de varios en alguna cosa.

**SOLIDIFICACION.** f. La accion de solidificar.

**SOLIDIFICAR.** a. Hacer sólida una cosa.

**SÓLIDUM** (IN). Loc. adv. latina que se dice en jurisprudencia para expresar la responsabilidad que pesa sobre cada una de las partes de un todo.

**SOLIVIAMIENTO.** m. SOLIVIADURA.

**SOLSERA.** f. Art. y Of. Red de dos bandos, de sesenta brazas de largo y ocho de ancho, con copo corto, malla estrecha é hilo doble, que sirve para pescar agujas y espetones.

**SOLZETA.** adj. Caballo pesado, flojo, sin brios.

**SOMATOLOGÍA.** f. Tratado de las partes sólidas del cuerpo humano.

**SOMNÍLOCUO.** adj. El que habla durmiendo.

**SONAJILLAS.** f. pl. SONAJERO.

**SONDADURA.** f. SONDA en su primera acepcion.

**SONNA.** f. Lit. Coleccion que contiene las tradiciones de la religion mahometana. Es un suplemento del Coran y el libro que, despues de este, goza de mas autoridad entre los mahometanos.

**SONÓMETRO.** m. Instrumento músico compuesto de muchas cuerdas paralelas, que sirve para encontrar las relaciones de todos los intérvalos armónicos.

**SOÑERA.** f. Propension á dormir.

**SOPAPEADURA.** f. SOPAPEO. || fam. Tanda de sopapos.

**SOPUNTACION.** f. La accion de sopuntar. || Su efecto.

**SORBÓNICO.** adj. Lo que pertenece á la Sorbona, ó procede de ella.

**SOSTENUTO.** adj. m. Mús. Voz italiana que significa SOSTENIDO; se pone sobre un pasaje para anunciar que luego va á venir el FUERTE.

**SOTABRAGA.** f. Mil. Plancha de hierro que abraza el eje y el mástil de la cureña. Las hay tambien que sujetan las gualderas de la cureña al eje de la misma.

**SOTADURMIENTE.** m. Mar. La pieza ó tablon que se halla en contacto con el durmiente por su parte inferior.

**SOTERRABLE.** adj. Que se puede soterrar.

**SOTURA.** f. COSTURA. Tiene uso en la anatomía para expresar la conexion de dos huesos, como si estuviesen cosidos.

**STÁBAT ó STÁBAT MATER.** m. Primeras palabras con que se designa un celebre himno. Cántase la noche del juéves santo, y recuerda en un estilo sencillo los padecimientos de la Vírgen miéntras crucificaban á su hijo. || Nombre dado á la composicion música del Stábat.

**SUAMPAN.** m. Filol. Especie de quipos de que se sirven los Chinos, los Tátaros y los hab. de Siberia para hacer sus cálculos.

**SUBALPINO.** adj. Hist. Lo que está situado al pié de los Alpes.

**SUBANGULOSO.** adj. Lo que tiene ángulos poco salientes.

**SUBARRENDATARIO.** adj. s. El que toma en subarriendo.

**SUBASCENDENTE.** adj. Lo que se dirige ligeramente de abajo arriba.

**SUBBRIGADIER.** adj. s. Mar. Guardia marina que en su respectiva compañía hace las funciones de cabo segundo de escuadra.

**SUBDIVISIBLE.** adj. Lo que puede subdividirse ó ser subdividido.

**SUBDOMINANTE.** adj. s. f. Mús. La cuarta nota de un tono que sigue inmediatamente á la dominante descendiendo en la escala.

**SUBJETIVAMENTE.** adv. De una manera subjetiva.

**SUBJETIVIDAD.** f. Filos. Calidad de lo subjetivo; conjunto de propiedades subjetivas.

**SUBJETIVO.** adj. Filos. Lo que se refiere al sugeto pensante, lo que está dentro de él. Se contrapone á OBJETIVO, que se refiere al objeto exterior.

**SUBSANACION.** f. Accion de subsanar ó reparar. || Su efecto.

**SUBVENCIONAR.** a. Tener á sueldo ó de una manera análoga; sostener ó pagar. || ASALARIAR.

**SUBVERSIVO.** adj. Lo que es capaz de subvertir.

**SUDOROSO.** adj. Dícese del que está sudando mucho, y del que es muy propenso á sudar.

**SULFÚRIDO.** adj. Lo que se parece al azufre. || adj. s. pl. Familia de cuerpos ponderables que tiene por tipo el azufre.

**SULFURÍFERO.** adj. Miner. Se dice de un cuarzo ágata globuloso, cuyo núcleo está compuesto de azufre y arcilla.

**SÚPER.** Gram. Preposicion latina que entra en la formacion de muchas voces especialmente científicas y reemplaza á SOBRE.

**SUPERPOSICION.** f. Accion de poner una cosa sobre otra. || Su efecto.

**SUPLEMENTARIO.** adj. Lo que sirve de suplemento.

**SUSIRANTON.** m. Especie de tejido de pasamanería que sirve para algunas guarniciones.

**SUSTANCIAMIENTO.** m. SUSTANCIACION.

**SUZAÑA.** f. Mar. Nombre que en el golfo de Vera y en algunas partes del Mediterráneo dan al viento noroeste.

# T

**TABARDINA.** f. Ropon tosco parecido al tabardo, aunque mas corto.

**TÁCITA.** f. Mit. Diosa latina del silencio.

**TAFIA.** m. Nombre americano del aguardiente de caña.

**TAI-KI.** m. Filos. Nombre dado al primer principe entre los Chinos.

**TAJAN.** m. Especie de sable corto de hoja muy ancha que usan los Moros.

**TAJANCON.** m. vul. Palabra de desprecio.

**TAJAMEGO.** m. Mar. Entre Griegos y Latinos, nave [illegible] para diversion y delicia, llamada así porque estaba [illegible] de lechos y todo genero de comodidades de [illegible].

**TALAMETE.** m. Mar. En el arsenal de Cádiz se da este nombre á un pequeño entablado que se forma en la popa de algunas embarcaciones menores de remos á la altura de los bancos para guardar debajo algunos utiles.

**TÁLASA.** f. Entre los Latinos y Griegos, el mar.

**TALASARQUÍA.** f. TALASOCRACIA. || Mar. El imperio de los mares.

**TALASIARCA.** adj. s. Entre Griegos y Latinos, almirante de mar.

**TALASIARQUÍA.** f. Almirantazgo, generalato de mar.

**TALASICO.** adj. Marino, cerúleo, de color verde mar.

**TALASOCRACIA.** f. Imperio de una nacion sobre los mares con exclusion de las demas.

**TALASOMETRA.** adj. s. Hist. Medidor del mar; el piloto. || Cada uno de los encargados de sondar en los mares [illegible].

**TALEB.** m. Nombre que dan los Moros á un escribano [illegible], y como entre los mahometanos la ley religiosa y la ley civil es una misma, el taleb es sabio al mismo tiempo que escribe.

**TALI.** m. Nombre indio, entre los Indios, á una joya que el marido [illegible] al cuello de su mujer en la ceremonia del [illegible]. La esposa lleva el tali hasta que su esposo muere.

**TALIK.** m. Filol. Nombre del género de caracteres y escritura de que se sirven los Persas. || También se llama NESTALIK.

**TALO.** m. Especie de torta de harina de maiz.

**TALUD** y **TALUS.** m. Europa, declivio.

**TALLETA.** f. prov. America. Alfajor ó alajú en la [illegible].

**TAMARAIGUITO.** m. TARRIZQUITO.

**TAMBOR.** m. m. BOMBO.

**TAM-TAM.** m. Mus. Instrumento de percusion, que [illegible] de la China y de la India.

**TANGA.** f. Anguila especie de goma con que las [illegible] las [illegible] antes de almagar los [illegible]. Art. y Of. Vara que sirve para mantener cerrada una [illegible] la pequeña puerta ó tapa de la [illegible] por donde se saca el pescado cogido en el [illegible].

**TANGON.** m. Mar. Botalon que desde el pié del palo de trinquete en las goletas y paralelas sale fuera del [illegible] por una y otra banda para [illegible] las [illegible] de la [illegible].

**TANKERLITE.** m. Moneda de Méjico que es [illegible] de [illegible] y [illegible] con diversos [illegible].

**TANZA.** f. prov. Aragon. Lugar que fué poblado [illegible].

**TAPA.** m. La [illegible] ó cobre con que se [illegible] la [illegible].

**TAQUIGRAFIA.** f. TACHIGRAFÍA.

**TAQUILLA.** f. Especie de estante donde se colocan los [illegible].

**TAQUILLO.** m. Art. y Of. [illegible] de madera que [illegible] para [illegible] [illegible] sus [illegible]. || [illegible] en el [illegible] de madera [illegible] en el [illegible] del [illegible] alto, para que no pueda [illegible] el [illegible].

**TAQUILLA.** f. Papelera que se usa en las oficinas.

**TAQUILLO.** m. Art. y Of. PLEGADOR.

**TARJELION.** m. Cron. Undécimo mes del año ateniense, durante el cual se celebraban las fiestas Tarjelias.

**TARJETERO.** m. Cajita, estuche ó cartera para llevar tarjetas de visitas.

**TARQUINA.** f. Mar. Vela trapezóide, muy usada en botes y lanchas, cuya relinga de valuma es mucho mas larga que la de la otra caida, que es en lo que únicamente se diferencia de la llamada VELA AL TERCIO.

**TARRAILA** ó **TARRAYA.** f. Art. y Of. Especie de red para pescar.

**TARRIZQUITO.** adj. fam. Muy pequeñito.

**TARTAN.** m. Especie de tela con que se visten los habitantes del N. de Escocia y los de las islas Hébridas.

**TARTRÍMETRO.** m. Quím. Instrumento análogo al alcalómetro, y que sirve para determinar el valor comercial del tartrato ácido de potasa ó crémor de tártaro.

**TÁSTANA** y **TASTANA.** f. prov. BIZNA, y tambien la telilla que separa los gajos de la granada.

**TATARÉ.** m. prov. America. Árbol del Paraguay, cuya madera de color amarillento, aunque dura, es fácil de labrar. Se emplea en la construccion de buques, para curvas, etc.

**TAUMATURGIA.** f. Poder de las taumaturgos.

**TAUREON.** m. Cron. Nombre de uno de los meses del año, entre los habitantes de Cizico.

**TAUTOCRONISMO.** m. Mecán. Igualdad de los tiempos en que se producen los efectos.

**TAUTÓGRAMO** ó **TAUTOGRAMÁTICO.** adj. Lit. Dícese de los versos ó poemas cuyas palabras principian todas con la misma letra.

**TAUTOMETRÍA.** f. Repeticion de una misma medida.

**TAVIRNA.** m. Mit. Paraiso de los habitantes de Taiti.

**TAXIDERMIA.** f. Arte de preparar el esqueleto y la piel de los animales, de modo que conserven sus formas y sus caracteres genéricos y específicos.

**TAXOLOGÍA.** f. Ciencia de las clasificaciones.

**TAXONOMÍA.** f. Teoría de las clasificaciones.

**TAZAR.** a. Rozar la ropa por los dobleces. || Úsase comunmente como r.

**TAZI.** f. Mit. mejicana. Diosa de la tierra.

**TE.** f. Art. y Of. Pieza de metal con que los impresores y encuadernadores imprimen la letra del mismo nombre.

**TERAIDA.** f. met. Desierto, soledad profunda.

**TEBETH.** m. Cron. Nombre dado al cuarto mes del año civil de los hebreos, que era el decimo de su año sagrado.

**TECNICISMO.** m. Estado y calidad de lo que es técnico.

**TECNOGRAFÍA.** f. Conocimiento de los medios que se emplean para verificar las transformaciones que deben experimentar los cuerpos á fin de apropiarlos á los diversos usos á que se les destina.

**TECNOGRÁFICO.** adj. Lo que pertenece á la tecnografía.

**TEGOLITA.** f. Nombre que daban los antiguos á una piedra que se encuentra en el interior de las [illegible] y á la cual atribuyen la propiedad de resolver las calculos de los [illegible].

**TEKO.** adj. s. Nombre dado en Banca á los hijos de un [illegible] y de una Malaya.

**TELABERJO.** m. prov. Méjico. TRASTO, cosa de poco valor. || TRASTO, persona despreciable.

**TALANGIECTASIA.** f. Med. Ensanche de los vasos que están algo distantes del corazon.

**TELEGRAFIA.** f. Arte de construir ó de emplear los telégrafos.

**TELEGRÁFICAMENTE.** adv. Por medio del telégrafo.

**TELEMETRÍA.** f. Arte de medir las distancias.

**TELEMETRO.** m. Maquina propuesta para medir las distancias y los objetos lejanos.

**TELEOLOGÍA.** f. El conjunto de medios que se emplean para conversar á grandes distancias.

**TELEÓLOGO.** m. Instrumento empleado ó propuesto para conversar á grandes distancias.

**TELESFORO.** m. Mit. Genio que preside á la convalecencia.

**TÉLUS.** m. Mit. Nombre latino de la Tierra.

**TEMPOREJAR.** a. Mar. Aguantarse á la capa de noche en un temporal para no pasar del punto del destino que está á sotavento.

**TENGUA.** adj. s. prov. Méjico. El que de nacimiento tiene hendido el labio superior.

**TENTEMÓZAS.** m. pl. Art. y Of. En equitacion, nombre dado por algunos caballistas á las quijeras ó montantes de la cabezada de la brida.

**TEOLOGASTRO.** adj. s. Teólogo ramplon, ergotista.

**TEOLOGISMO.** m. Abuso del raciocinio y de la discusion en materias religiosas. || Por extension ergotismo, sutileza.

**TEOMITOLOGÍA.** f. Tratado sobre los dioses del paganismo.

**TEORISTA.** adj. s. El que conoce los principios de un arte sin practicarlo.

**TEOTISCO.** adj. Dícese del tudesco ó antiguo aleman, y especialmente del dialecto de la tribu franca.

**TEPEHUANA.** adj. Dícese de una lengua mejicana que se habla en la Nueva-Vizcaya.

**TERATOLOGÍA.** f. Parte de la fisiologia general que trata de las diversas anomalias y monstruosidades de la organizacion animal. || Historia de las monstruosidades orgánicas.

**TERIAKI.** adj. s. Nombre dado por los Turcos de Constantinopla á los que se entregan á la pasion del opio, y se vuelven locos ó estupidos.

**TERIGOMA.** m. Med. Hinchazon de la vulva que determina un obstáculo material al coito.

**TERIOTOMÍA.** f. Anatomia de los animales.

**TERMIDOR.** m. Undécimo mes del calendario de la primera República francesa, que principiaba el 18 de julio y concluia el 17 de agosto.

**TERMINOLOGÍA.** f. Ciencia de los términos técnicos ó de las ideas que representan.

**TERMO-BARÓMETRO.** m. Fis. Instrumento que reune las propiedades del barómetro y las del termómetro.

**TERMOLOGÍA.** f. Tratado del calor.

**TERMOMETRÍA.** f. Fis. Medicion del calor.

**TERMOSCOPO.** m. Fis. Instrumento destinado á marcar los cambios que sobrevienen en la temperatura.

**TETRADA.** f. Reunion de los cuatro primeros números naturales 1, 2, 3 y 4. Pitágoras y Platon atribuyan grandes virtudes á la tetrada.

**TETRAPATOLOGÍA.** f. Parte de la historia natural que trata de los animales cuadrúpedos ó de cuatro pies.

**TEVAKATOHONA.** m. Mit. mejicana. Dios de la tierra.

**TIAMO.** m. Cron. Mes de los Judíos que era el cuarto de su año sagrado y el décimo de su año civil.

**TIAUAPAN CAMI.** Diosa mejicana que presidia á los [illegible] del [illegible].

**TIATIS.** m. [illegible] de los [illegible] de los Lapones.

**TIBURIO.** m. [illegible] de [illegible] en España de un viaje [illegible] y [illegible] [illegible], [illegible] en la escuela [illegible] y [illegible] y un [illegible] de [illegible].

**TIEUS.** m. Mit. [illegible].

**TIMBIRI.** m. prov. Aragon. Arbol [illegible] de Paraguay de que [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] de [illegible] pasos.

**TIMBRA.** m. [illegible].

**TIME.** m. m. [illegible] Altar, y por extension [illegible].

TIMOCRACIA. f. Gobierno en que los empleos y honores se reservan para los mas ricos.

TIMOCRATA. adj. s. Partidario de la timocracia.

TIMOCRATICO. adj. Lo perteneciente á la timocracia.

TINERO. adj. s. En los lavaderos de lana, el que cuida de las tinas.

TIPOGRAFICAMENTE. adv. De un modo tipográfico.

TIR. m. Cron. El quinto mes de los Etiopes.

TIRALINEAS. m. Pequeño instrumento terminado por dos puntas de acero en forma de lanza, que se abren ó cierran por medio de un tornillo para tirar sobre el papel líneas mas ó ménos anchas.

TIRANÍA. f. Icon. Se la representa bajo la figura de una mujer pálida, con una corona de hierro y por cetro una espada desnuda; tiene una corona y su traje está manchado de sangre. Á sus pies hay cadenas, hachas y otros instrumentos de suplicios.

TIRITON. m. El efecto de tiritar.

TIRIX. m. Cron. Primer mes del año de los Caldeos.

TIROLESA. f. Mús. Aire nacional del Tirol, cuya armonía consiste solo en los acordes. Su movimiento es moderado y su compás ternario.

TIRSIS. m. Nombre empleado frecuentemente por los poetas bucólicos para designar un pastor.

TLACAXIPEVALITZTLI. m. Nombre de la primera de las diez y ocho partes del año, entre los antiguos Mejicanos.

TLACÓTILO y TLACOTÓ. m. prov. Méjico. niviero.

TMESIS. f. Figura que corta una palabra compuesta introduciendo algo entre las dos partes.

TOCOGRAFÍA. f. Med. Descripcion de los partos.

TOCOLOGÍA. f. Med. Tratado de los partos.

TOCOMÁTICO. m. Med. Maniquí mecánico que sirve para dar á los estudiantes de cirugía una idea de la posicion del feto y forma del útero, y ejercitarles en la operacion de los partos.

TOCONOMÍA. f. Med. Conjunto de las reglas que forman el arte de los partos.

TOCOTECNIA. f. Med. Arte de partear.

TOLDERÍA. f. prov. América. Lugar en que los Indios tienen asentados sus toldos.

TOMARAMBÓ. m. prov. América. Especie de caña silvestre.

TOMISMO. m. Rel. Doctrina de Santo Tomas de Aquino.

TONALIDAD. f. Mús. Propiedad característica de un tono, determinada por la nota sensible y el acorde perfecto.

TORACOSCOPIA. f. Med. Exploracion del pecho.

TORBA. f. Mar. Caja formada contra el costado del buque, donde se reunen los conductos de los tapones en cada banda, de ella sale un canal de madera, que conduce al mar las inmundicias.

TORREUMATOGRAFÍA. f. Arqueol. Arte de esculpir los bajorrelieves.

TORPEDA. f. Máquina infernal marítima.

TORTICOLIS. m. Med. Mal ó dolor que no deja poner derecha la cabeza.

TORZAPILLO. m. Especie de torzal ménos grueso que el comun.

TORZON. m. TORONON.

TOXALOATL. m. Mit. Fiesta cuyo principal objeto era pedir agua á la Divinidad. Los Mejicanos la celebraban de cuatro en cuatro años. Duraba nueve dias y concluia por medio de sacrificios humanos, que se hacian para atraerse el favor del Cielo.

TOXICOGRAFÍA. f. Descripcion de los venenos.

TOXICÓGRAFO. adj. s. Autor de una descripcion de los venenos.

TRACA. f. Mar. Fila ó hilada, ya sea de tablas ó tablones, ya de planchas de cobre, etc., en los forros ó cubiertas del buque. || TRACA DE REMOS. Manga ó haz de ellos.

TRACTRIZ. f. Mar. La curva que forma en la superficie del agua el cabo ó guindaleza que arrastra, por ella, cuando se lleva alguna cosa á remolque y hay corriente atravesada.

TRAGAAVEMARÍAS. adj. s. com. fam. El muy rezador. Dícese por burla de las personas mojigatas.

TRAGACANTO. f. Farm. Sustancia gomosa que se extrae de muchas especies de arbustos del género astragalo, de la familia de las leguminosas.

TRAINA. f. Art. y Of. Denominacion con que se conocen varias redes, y en las costas setentrionales de España una de cincuenta brazas de largo y de ocho en su mayor anchura, que sirve para la pesca de la sardina y otros peces.

TRAINERA. f. Art. y Of. V. TRAINA.

TRAJA. f. prov. América. La carga que llevan las embarcaciones sobre cubierta.

TRANQUEAR. n. Mil. En fortificacion, formar una estacada ó empalizada de tranqueas y otros maderos, para la defensa ó resguardo de algun sitio.

TRAPISONDEAR. n. Andar en trapisondas ó embrollos.

TRAPISONDISTA. adj. Embrollon, enredador.

TRAPISTA. adj. TRAPENSE.

TRAQUELAGRA. f. Med. Dolor gotoso del cuello.

TRAQUELALGIA. f. Med. Reumatismo en el cuello.

TRAQUETEO. m. TAQUEO.

TRAQUIARTERIA. f. TRÁQUEA.

TRAQUITO. m. Geol. Roca grisácea que se emplea como piedra de construccion. Existe una gran semejanza entre el traquito y el granito.

TRASALCOBA. La pieza que está detras de la alcoba.

TRASATLÁNTICO. adj. Lo que está allende el Atlántico.

TRASCENDENTALISMO. f. Filos. Se dice de todos los sistemas filosóficos que traspasan los límites de la observacion y el análisis y se remontan á investigaciones abstractas.

TRASJURANO. adj. Lo que está situado mas allá del Jurá.

TRASOCEÁNICO. adj. Lo que está al otro lado del Océano.

TRASPOSITIVO. adj. Lo que es capaz de trasposicion ó pertenece á ella.

TRASTADA. f. Accion ó dicho irregular, imprudente, propio de un trasto.

TRATA. f. Tráfico de negros.

TRAUMÁTICO. adj. Med. Lo que pertenece ó se refiere á las llagas y heridas.

TRAUMATOLOGÍA. f. Ciencia que estudia la accion de los agentes exteriores sobre la organizacion del hombre y de los animales.

TRAVATA. f. Huracan repentino y muy violento en el golfo de Guinea.

TRAVERSA. f. Mil. Foso guarnecido con uno ó dos parapetos, descubiertos ó cubiertos, y formados de tablas cargadas de tierra, que se establece en la parte de las alas del camino cubierto, contiguo á la plaza de armas, con el objeto de cortar el paso y evitar la enfilada.

TRAVERSO. m. Art. y Of. Red de esparto que en las almadrabas sirve para atravesar de pared á pared en lo ancho del cuerpo de dicha armazon.

TRAVESER. m. Art. y Of. Pesquera de la Albúfera de Valencia, que se forma atravesando ciertas partes de ella, á cuyo efecto los pescadores procuran atajar un canal considerable de corriente, para que los peces que vienen por la misma, se vean obligados á entrar en los portillos que se hallan ocupados por nasas de red, donde quedan encerrados.

TRAYECTO. m. Espacio que recorre todo proyectil, etc.

TREBISONDA. f. Mar. Embarcacion turca de popa redonda y con un solo palo, que navega entre Constantinopla y las orillas del mar Negro.

TRECENTISTA. adj. s. Lit. Nombre dado á los poetas italianos del siglo XIV, fundadores y padres de la literatura de su pais. Entre ellos se cuentan Dante y Petrarca.

TRECHOR. m. Blas. Orla de la mitad del ancho.

TRÉMOLO. m. Mús. Efecto producido por los instrumentos de arco, cuando se multiplican las vibraciones de una ó muchas cuerdas, con tal rapidez que los sonidos se suceden sin que se advierta ninguna solucion de continuidad.

TRENCHA. f. Art. y Of. Cuña ó mas bien especie de formon grande y fuerte de hierro, sin mango, con que los carpinteros desgnazan tablones y otras piezas, introduciéndolo en ellas á golpe de mandarria para rajarlas.

TREPSIOLOGÍA. f. Ciencia que trata de diversos medios de alimentar y cuidar á los animales domésticos.

TRIADA. f. Filos. Reunion de tres personas, de tres unidades. En la escuela neoplatónica se dice aludiendo al ser, á la inteligencia y al alma.

TRIBÓMETRO. m. Fís. Instrumento propio para medir la fuerza de la frotacion por la cantidad de peso que se pone en un platillo suspendido de un cilindro movible.

TRIBULACION. f. Icon. Se la representa bajo la figura de una mujer vestida de negro, con los cabellos tendidos y sumamente triste. Tiene un corazon en un yunque y lo golpea con un hacillo de varas, semejante á los que se usan para golpear el trigo.

TRIBUNOCRACIA. f. Despotismo de los tribunales; influencia de los agentes subalternos de los tribunales.

TRICORNIO. adj. TRICORNE. || adj. s. Sombrero de tres picos.

TRICOTOMÍA. f. Matem. Division por tres.

TRICUSPÍDEO. adj. Lo que está provisto de tres puntas.

TRIDI. m. Cron. El tercer dia de la década, en el calendario republicano frances.

TRIEDRO. adj. Matem. Lo que presenta tres caras ó está formado por tres planos.

TRIFURCAR. a. Dividir en tres ramales. || Úsase tambien como r. y se aplica generalmente á las líneas de caminos.

TRIGRAMA. m. Filol. Palabra de tres letras.

TRILITERAL. adj. Lo que se refiere á las composiciones de tres letras.

TRILÍTERO. adj. Filol. Compuesto de tres letras. || Gram. árabe. Dícese de los nombres y verbos primitivos, compuestos de tres letras.

TRILLADURA. f. prov. Canarias. Lesion causada en la carne por la presion de algun cuerpo extraño.

TRILLAR. a. prov. Canarias. Causar una lesion en la carne por la presion de algun cuerpo extraño. || Se usa tambien como r.

TRIMÉTRICO. adj. Lo que se refiere á tres distintas medidas.

TRINCAFIAR. a. Mar. Hacer ó dar trincafias.

TRINCAPORTA. f. Mar. Pieza de madera dura, de 4 á 5 pulgadas en cuadro, y mas larga que el ancho de la porta, sobre cuyo batiporte bajo se coloca, entrando sus cabezas á mortaja en los tablones de entrecinta.

TRINQUETILLA. f. Mar. Vela de cuchillo triangular, que se larga en un nervio paralelo é inmediato al estay de trinquete.

TRINQUIBAL. m. Mil. Juego delantero de carro, con un timon muy largo; sirve para transportar artillería y efectos á cortas distancias.

TRIPÓN. adj. Que tiene muy abultada ó grande la tripa.

TRISARQUÍA. f. Gobierno de tres jefes. || País gobernado por tres jefes.

TRISECTOR, TRISECTRIZ. adj. El que corta en tres partes.

TRISMO. m. Med. Contraccion tetánica de las mandíbulas.

TRISPASTO. m. Mecán. Garrucha compuesta de tres rodajas, para levantar grandes pesos.

TRITEOFÍA. f. Med. Terciana intermitente.

TROCÓIDEO. adj. Parecido á una rueda que gira sobre un eje:

TRÓFICO. adj. Lo que concierne al alimento.

TROFOLOGÍA. f. Régimen alimenticio. || Tratado sobre el régimen alimenticio.

TROFÓGENO. adj. Med. Lo que procede de la privacion parcial ó general de la nutricion.

TROFOGENÓSIS. f. Med. Enfermedad que procede de la privacion completa ó incompleta del alimento digestivo.

TROPICAL. adj. Geog. Lo que pertenece ó se refiere á los trópicos.

TROPONÓMICO. adj. Aplícase al estudio de las mutaciones que un mismo objeto experimenta, segun los diversos tiempos y lugares.

TSA. f. Gram. Cuarta letra del alfabeto árabe.

TSADE. f. Gram. Décimaoctava letra del alfabeto hebreo.

TSERÉ. f. Gram. Uno de los puntos vocales de la lengua hebrea. Vale una e larga.

TTA. f. Gram. Nombre de una consonante del alfabeto sanscrito.

TUBACORVA. f. Mús. Especie de trompa de sonidos limitados, pero fuertes y brillantes.

TURBERA. f. Min. Lugar de donde se extrae la turba.

TURCÓFILO. adj. s. Amigo de los Turcos.

TURULERA. f. Especie de vasija para echar agua, que usan en las montañas de Búrgos.

TUTÉ. m. Juego de naipes, especie de brisca.

TVERIDO. f. Gram. Décimanovena letra del alfabeto eslavo y ruso, que viene á ser nuestra f.

TY. m. Flauta china de seis agujeros.

# U

**U.** f. Art. y Of. Pieza de metal que usan los tipógrafos y encuadernadores para imprimir ó estampar la letra del mismo nombre.

**UAITITA.** f. Miner. Sustancia mineral que se presenta bajo el aspecto del alcanfor en rama: es un hidrósilicato de manganeso barítifero que contiene óxido de hierro y carbono.

**UBICUISMO.** m. Rel. Doctrina de los ubicuistas.

**UBICUITARIO.** adj. s. Individuo de una secta de luteranos que creen que en consecuencia de la union hipostática de la humanidad con la divinidad, el cuerpo de Jesucristo existe en todas partes donde se halla la divinidad; pero niegan la transustanciacion.

**UBRIO.** m. prov. vino.

**UDÓMETRO.** m. Fís. Instrumento propio para medir la cantidad de lluvia que cae en un punto.

**UKUMA.** m. Mit. Nombre del principio del bien entre los Esquimales, los cuales le oponen á Ukka, espíritu del mal.

**ULÁCIDA.** adj. s. Hist. Correo turco. Cuando los ulacidas necesitan cambiar de caballo, toman el del primer viajero que encuentran y les dan el suyo.

**ULEMA.** adj. s. Hist. Nombre dado entre los Turcos á los doctores de la ley y á los cuerpos de que forman parte. Sus funciones son explicar el Corán, presidir los ejercicios religiosos, vigilar la observancia de los preceptos y administrar justicia.

**ULIGINARIO** ó **ULIGINOSO.** adj. Hist. nat. Lo que crece ó vive en los pantanos ó en los prados húmedos y cenagosos.

**ULIO.** adj. Mit. Sobrenombre de Apolo, considerado como diosa de la medicina ó de la conservacion.

**ULÍTES.** f. Med. Inflamacion de la membrana mucosa de las encías.

**ULNA.** f. Anat. Uno de los huesos que van del codo al puño.

**ULNARIO.** adj. Lo que se refiere al cúbito.

**ULONCIA.** f. Med. Hinchazon de las encías.

**ULTRAÍSMO.** m. Exageracion, sobre todo tratándose de sentimiento.

**ULTRA-LIBERAL.** adj. Se aplica al que lleva las doctrinas liberales hasta sus últimas consecuencias.

**ULTRA-LIBERALISMO.** m. Exageracion en las opiniones liberales.

**ULTRA-PETITA.** Loc. latina que se emplea en jurisprudencia para indicar lo que se ha concedido por el juez sin haberlo pedido las partes.

**ULTRA-REALISMO.** m. Sistema de los ultrarealistas.

**ULTRA-REALISTA.** adj. s. Partidario exagerado del poder absoluto.

**ULLÍFERO.** adj. Geol. Dícese de los terrenos que contienen ulla.

**UMBARA.** adj. s. Hist. Especie de juez civil en Etiopía y en Abisinia.

**UMBI.** m. En el Perú, el fluido elástico, aeriforme, no respirable, de las minas.

**UMBRATÍCOLA.** adj. Hist. nat. Que vive en los parajes sombríos.

**UNCARIA.** f. Bot. Árbol de la India, cuyas hojas cocidas mezclan los Malayos con el betel que mascan continuamente.

**UNCIFORME.** adj. Lo que tiene forma de garfio.

**UNCINADO.** adj. Hist. nat. Lo que termina en un garfio.

**UNICROÍSMO.** m. Miner. Propiedad en virtud de la cual tienen siempre ciertos minerales el mismo color, cualquiera que sea el sentido en que les atraviesen los rayos luminosos.

**UNIGAMIA.** f. Estado de una persona que no se ha casado mas que una vez.

**UNÍGAMO.** adj. El que no se casa mas que una vez.

**UNITARIAMENTE.** adv. Con unidad ó con tendencia á la unidad.

**UNITARIO.** adj. Filos. Lo que tiende á la unidad. Se dice de los filósofos que han fundado sus sistemas en la unidad de accion, rechazado el dualismo, y especialmente la existencia de un principio malo. || Rel. Se dice de los que admitiendo la revelacion, no reconocen mas que una persona en Dios.

**UNITARISMO.** m. Filos. y Rel. Doctrina de los unitarios.

**UNITEÍSMO.** m. Filos. Nombre con que se designa en el sistema de Fourier la necesidad de unidad que existe en todos los hombres. El unitesmo es una pasion que sirve de eje á las otras doce y resume todas sus tendencias armónicas. Comprende virtualmente las tendencias que los filósofos han llamado *sensibilidad religiosa, moral, social* y *estética*.

**UNIVERSALISMO.** m. Opinion de los que no reconocen mas autoridad que el asentimiento universal.

**UNIVERSALISTA.** adj. s. Filos. Partidario del universalismo. || Rel. El que cree que la gracia es universal. Esta voz solo está en uso entre los reformados.

**UNONCIO.** m. Mit. El Ser Supremo entre los Iroqueses.

**URACRASÍA.** f. Med. Incontinencia de orina.

**URANION.** m. Mus. Instrumento de teclado, inventado en Suiza en 1816.

**URANOGNOSIA.** f. ASTRONOMÍA.

**URANOLOGÍA.** f. Tratado sobre el estado de los cielos en las diversas épocas de la edad de la tierra.

**URANÓMETRO.** m. Ast. Instrumento propio para medir los astros y los movimientos celestes.

**URANORAMA.** m. Fís. Vista del cielo, exposicion del sistema planetario, con ayuda de un globo móvil, que representa los astros y sus movimientos.

**URANOSCÓPIA.** f. Nombre que se suele dar á la astrología.

**URARI.** m. Veneno con que impregnan sus flechas los Indios salvajes de América.

**URIM.** m. Hist. Parte ó adorno del pectoral del sumo sacerdote de los Judíos. Se servian de él solo cuando trataban de consultar á Dios en los casos difíciles ó importantes de interes público.

**URODIALÍSIS.** f. Med. Supresion de la orina.

**URODRIMIA.** f. Med. Acidez de la orina.

**UROQUESIA.** f. Med. Diarrea urinosa.

**UROSIS.** f. Med. Nombre genérico de las enfermedades que afectan á las vías urinarias.

**UROSQUESIA.** f. Med. Supresion de la orina.

**UROSQUETICO.** adj. Med. Lo perteneciente á la urosquesia.

**URTICACION.** f. Med. Flagelacion que se ejecuta con ortigas para excitar una viva irritacion en la piel, á fin de restablecer el calor natural en la parálisis, el letargo y otras enfermedades análogas.

**USURA.** f. Icon. Se la representa bajo la figura de una mujer fea y sucamente vestida. Está sentada sobre una arca de dinero, tiene en la mano una bolsa cerrada, y cuenta monedas. Á su lado se ven vasos de oro y plata y varias joyas empeñadas.

**UTEROTOMÍA.** f. Med. Operacion que consiste en hacer una incision en el cuello de la matriz en ciertos partos difíciles para dar paso al feto.

**UTEROTÓMICO.** adj. Lo que se refiere á la uterotomía ó al uterótomo.

**UTERÓTOMO.** m. Med. Instrumento cortante de dos hojas, en forma de media luna, que se emplea para la seccion del útero.

**UTILITARIO.** adj. Econ. Lo que tiende á la utilidad. || Partidario del sistema utilitario. || Filos. Se dice de una escuela filosófica fundada por Bentham á principios del siglo XIX, que reconoce por único principio del bien la utilidad general.

**UTOPISTA.** adj. Filos. Se aplica al que formula y sostiene ideas ó pensamientos al parecer irrealizables.

**UZA.** m. Mit. Ídolo de los antiguos Árabes, cuyo culto destruyó Mahoma.

**UZIFURO.** m. Quim. Uno de los nombres del cinabrio.

# V

**V.** m. Gram. Nombre de una consonante del alfabeto castellano que corresponde á nuestra V.

**VACUNADOR.** adj. s. El que vacuna.

**VAGARA.** f. Mar. Cada una de las líneas que representan en los planos los cortes diferentes con que los constructores modelan el buque. || Cada de madera, larga, ancha y fuerte, que se coloca de popa á proa sobre las ligazones del buque á varias distancias verticales, para mantenerlas en la situacion conveniente, mientras se sujetan los baos y se colocan las cintas.

**VAGINITIS.** f. Med. Inflamacion de la vagina.

**VAGON.** m. Voz de origen inglés, admitida en castellano para designar los carruajes que en los caminos de hierro se destinan á la conduccion de pasajeros y principalmente de mercancías.

**VAIVODA.** adj. s. Nombre dado en otro tiempo á los príncipes de Moldavia y de Valaquia. Despues ha sido reemplazado por el de HOSPODAR.

**VAIVODIA.** f. Gobierno de un vaivoda, y país que está sometido á él.

**VALDENSE.** adj. Lo que pertenece al canton de Vaud y á sus habitantes || adj. s. El natural de Vaud. (Suiza.)

**VALENCIANITA.** f. Miner. Variedad de feldspato.

**VALENTINIANISMO.** m. Rel. La doctrina de los valentinianos, cuyo jefe era Valentin, el herético. Sostenian la existencia de dos mundos, uno visible y otro invisible.

**VALENTÍSIMO.** adj. Muy perfecto y consumado en alguna arte ó ciencia.

**VALESANO.** adj. Lo perteneciente al Valais. || adj. s. El natural del canton del Valais. (Suiza.)

**VALIZA.** f. Mar. Título del derecho que en algunos puertos pagan las embarcaciones por el auxilio y bajas marineros que les prestan las valizas ó balizas establecidas.

**VALIZAR.** m. Mar. Conjunto de valizas ó balizas ó sitio donde hay valizas. || s. AVALIZAR. || r. ABRUMARSE y MAREARSE.

**VAMPIRISMO.** m. Creencia en los vampiros. || met. Codicia excesiva.

**VANEGAR.** n. Mar. Comprobar por medio de la operacion correspondiente de aritmética práctica si un punto marcado en distancia determinada á una línea lo está, como debe, en la perpendicular á esta. || Marcar en el terreno de cada banda en las embarcaciones menores, por medio de una regla que hace de radio sujeta en la mesa, los puntos en que deben fijarse las cateras de cada banda, para que todas resulten perpendiculares á la direccion de la quilla.

**VANISTORIO.** f. fam. Vanidad ridícula y afectada. || adj. VANIDOSO.

**VARAGEAR.** a. prov. América. Echarla de generoso con exceso. || Prodigar, gastar desarregladamente.

**VARICOCELE.** m. Med. Tumor formado por la dilatacion de una vena del escroto.

**VARICONFALO.** m. Med. Dilatacion varicosa de los vasos del ombligo, cuando existe en él alguna hernia ú otra afeccion.

**VARILARGO.** adj. s. fam. El toreador de vara larga.

**VARIOLOSO.** adj. Lo que pertenece á la viruela. || Epíteto aplicado á los cuerpos cuya superficie presenta tubérculos pustulosos, ó puntos hundidos irregulares.

**VASCULARIDAD.** f. Anat. Estado, disposicion de los vasos del cuerpo humano.

**VECTOR.** adj. s. Astr. Se dice del radio tirado desde el sol á un planeta ó á un cometa. || Tambien se da este nombre al radio tirado del centro de un planeta á un satélite.

**VEDANGA.** f. Nombre genérico de seis comentarios sobre los Vedas.

**VEDANTA.** m. Filos. Nombre de la parte teológica de los Vedas. El Vedanta enseña el culto de un solo Dios. || adj. Aplícase al sistema de metafísica fundado en la parte teológica de los Vedas.

**VEDANTINO.** adj. Filos. Lo que pertenece á la doctrina del Vedanta. || adj. s. Adicto á la doctrina del Vedanta.

**VEDANTISMO.** adj. Filos. india. Sistema de metafísica que se llama tambien VEDANTA.

**VEGETO-ANIMAL.** adj. Hist. nat. Lo que participa de la naturaleza de los animales y de las plantas.

**VEGETO-MINERAL.** adj. Hist. nat. Lo que participa de la naturaleza vegetal y de la mineral.

**VEHICULAR.** adj. Lo que pertenece al vehículo.

**VELACHERO.** m. Mar. Barco pequeño de cabotaje, con dos palos, el uno á proa con aparejo de galera, y el otro en el centro con vela latina, y en la popa lleva un baículo.

**VELOCIPEDO.** m. Especie de caballo de madera colocado sobre dos ruedas, sobre el cual se sienta una persona, y se le da impulso hácia adelante con los piés. Con este aparato se puede andar por un terreno llano sin cansarse mucho.

**VENDEANO.** adj. Lo que pertenece á la Vendée y á sus hab. || adj. s. El natural de la Vendée.

**VENDIDAD.** m. Filol. Título de un libro de derecho y de liturgia que forma parte del Zend-Avesta. Está escrito á modo de diálogo entre Ormuzd y Zoroastro.

**VENDIMIARIO.** m. Cron. El primer mes del calendario republicano frances; empezaba el 21 ó 22 de setiembre, y concluia el 21 de octubre.

**VENTRAJO.** adj. Mil. Dícese de las bocas de fuego, cuando están algo rajadas ó hendidas.

**VENTRICULAR.** adj. Anat. Lo que pertenece á los ventrículos del corazon.

**VENTRILOQUIA.** f. Facultad de hablar aspirando, y con la respiracion que la voz resuene en las partes interiores, con lo cual parece oirse á otro lejos.

**VENTROSIDAD.** f. Med. Desarrollo excesivo del vientre.

**VENUSIO.** m. Miner. y Quim. Nombre dado á una especie de cobre que algunos, por medio de los procedimientos químicos, él mas alto grado de pureza.

**VERANILLO.** m. El tiempo breve en que suele hacer calor fuera del estío, y así se dice: *el veranillo de San Miguel*.

**VEREDICTO.** m. La declaracion del jurado en los juicios de conciencia y de hechos.

**VERGAJON.** m. Mar. Instrumento de hierro, de dos pulgadas de grueso y de cinco á seis varas de largo, con un ojo en cada extremo, que sirve para pasar las hondas con que en ciertas circunstancias se suspende del fondo una embarcacion que está á pique.

**VERIJA.** f. prov. América. Region de las partes genitales de los cuadrúpedos.

**VERONITA.** f. Miner. Variedad de clorita, llamada tambien *tierra de Verona*, porque es muy comun en las inmediaciones de esta ciudad.

**VEROSÍMILMENTE.** adv. VERISÍMILMENTE.

**VESPERAL.** m. Rel. Libro de iglesia que contiene todo lo que se canta en el oficio de la tarde.

**VETUSTEZ.** f. La calidad de lo vetusto

**VIABILIDAD.** f. La calidad de lo viable. || Med. La probabilidad de vida que tiene el niño y que se infiere por el peso del feto par su longitud, su conformacion, el grado de desarrollo de sus órganos esenciales, y sobre todo del punto del abdómen en que se inserta el cordon umbilical, de la parte del canal intestinal donde se encuentra el meconio, etc.

**VIABLE.** adj. Lo que es capaz de vivir, lo que tiene elementos de vida. || Med. Se aplica al niño, cuyos órganos, por su buena conformacion, indican que vivirá mas ó ménos tiempo.

**VIADUCTO.** m. Camino sostenido por arcos á manera de puente.

**VIANDISTA.** adj. s. En las reposterías, el mozo que lleva las viandas á la mesa.

**VIBRÁTIL.** adj. Lo que es capaz de vibrar. || Med. Se dice de un dolor en que parece al enfermo que sus nervios vibran á modo de cuerdas tirantes.

**VIBRATILIDAD.** f. La facultad de producir vibraciones.

**VICENIO.** m. Espacio de veinte años.

**VICENTINO.** adj. Lo perteneciente á Vicenza y á sus habitantes. || adj. s. El natural de Vicenza.

**VICEPRESIDENCIA.** f. La dignidad del vicepresidente.

**VICEPRESIDENTE.** adj. s. La persona que en ciertas compañías ó asambleas ejerce las funciones del presidente, en ausencia de este.

**VICIO.** m. Icon. Se le representa por lo general bajo la figura de un enano deforme, tuerto y cojo, con los cabellos rojos y teniendo abrazada una hidra. Recientemente se le ha dado la forma de un jóven medio desnudo, el cual corre con velocidad por un camino sembrado de rosas, debajo de las cuales se agitan serpientes, etc.

**VICHEIRO.** m. Art. y Of. Instrumento para pescar pulpos, muy semejante á la raña, con la diferencia de que solo consta de un gancho.

**VINCHA.** f. prov. América. Cinta que ciñe la cabeza.

**VINCHUCA.** f. prov. América. Zool. Insecto alado, como de media pulgada de largo, que se refugia en las paredes y techos de los ranchos, de donde sale solo de noche á picar y chupar la sangre de los que duermen. Los hay tambien sin alas, que son mas pequeños y tienen la misma propiedad.

**VIRACOCHA.** m. Mit. americana. Hijo del Sol; predijo al rey del Perú las desgracias que asolarian el país, apareciéndosele bajo la figura de un fantasma con barba larga, traje talar, y teniendo de la brida á un animal desconocido. Así, cuando los Peruanos, vieron muchos años despues á los Españoles, que llevaban la barba larga, las piernas cubiertas, y que iban montados en caballos, los tomaron por los hijos de Viracocha.

**VIRAM.** m. Filol. Nombre de un signo de la escritura sanscrita, que se coloca en la extremidad inferior de la consonante final de una palabra, para indicar que la vocal breve unida á dicha consonante no debe pronunciarse.

**VISIGODO.** adj. V. VISOGODO.

**VISIRATO.** m. La dignidad de visir y el tiempo que dura.

**VISIVO.** adj. Lo que tiene facultad de ver.

**VISNÚ.** Mit. india. Uno de los individuos de la trinidad de los Indostánicos, que salió del seno de Brama, despues de su union con Maya.

**VISUCIO.** m. Mit. Divinidad de los Germanos.

**VITALISTA.** adj. s. Médico que coloca bajo la dependencia del principio vital todas las acciones orgánicas.

**VITO.** m. Nombre de un baile andaluz y de la música y canto con que se acompaña y jalea.

**VITOLA.** f. Mil. Plantilla de hierro ó laton que sirve para tomar la medida de los calibres de la artillería y conocer el de las balas que calzan sus piezas.

**VITOLF.** f. Mit. Diosa fatídica adorada entre los Celtas.

**VITRINA.** f. Fisiol. Humor vítreo del ojo. || VITRINA AUDITIVA. El licor contenido en el laberinto membranoso, que se parece mucho al del ojo.

**VÍTULA.** f. Mit. Diosa romana, que presidia á la alegría y á los festines.

**VITUPERIOSAMENTE.** adv. Con vituperio é ignominia.

**VITUPERIOSO.** adj. Lo que incluye vituperio.

**VIVISECCION.** f. Med. Accion de disecar animales vivos.

**VOLATERO.** adj. El que tiene multitud de especies en su imaginacion y no se fija en ninguna. || Inconstante, voluble.

**VOLATIZAR.** a. Quim. Sutilizar los cuerpos reduciéndolos á partes que fácilmente vuelan.

**VOLBORTITA.** f. Miner. Vanadiato de cobre, que consiste en una aglomeracion de cristales pequeños bajo una forma globulosa, y de color aceitunado.

**VOLCANISTA.** adj. Nombre dado á los geólogos que atribuyen el orígen de los basaltos y lavas á la accion del fuego.

**VOLD.** m. Mit. Dios de las mieses, adorado en Westfalia.

**VOLDANO.** m. Mit. Divinidad celta.

**VOLOSO.** m. Mit. Dios rio, adorado en Kief, y que presidia á los juramentos.

**VOLTA.** Fis. PILA DE VOLTA. V. PILA.

**VOLTÁICO.** adj. Lo perteneciente á Volta. || PILA VOLTÁICA. PILA DE VOLTA.

**VOLTAÍSMO.** m. Fis. Electricidad desarrollada por el contacto de sustancias heterogéneas.

**VOLTAITA** f. Miner. Variedad de sulfuro de hierro que se encuentra en Nápoles.

**VOLTERIANISMO.** m. Incredulidad burlona atribuida á Voltaire.

**VOLTERIANO.** adj. s. El que es apasionado de Voltaire ó profesa sus principios. || adj. Lo perteneciente á Voltaire ó á su doctrina.

**VOLUTA.** f. Mar. La vuelta, rosca ó caracol en que remata el tajamar cuando no lleva aguron ó cuando forma proa de violin.

**VOLUTITA.** f. Miner. Voluta fósil.

**VOSLEGO.** m. Mit. Dios de los Galos, que venia á ser la cima de los Vosges divinizada.

**VULCÁNICO.** adj. Lo que pertenece á Vulcano. || Fis. Se dice de la hipótesis que atribuye al fuego la formacion de la tierra.

**VULCANISMO.** m. Fis. Hipótesis que atribuye al fuego la formacion de la corteza del globo.

**VULCANISTA.** adj. s. Partidario del vulcanismo.

**VULCANITA.** f. Miner. Piroxeno de los volcanes.

**VULPINITA.** f. Miner. Variedad de sulfato de cal anhidro, que contiene sílice, por lo cual es mas duro que el sulfato ordinario.

**VULTURNO.** m. Mit. Dios rio de la Campania, en cuyo honor se celebraban fiestas.

**VUODA.** m. Mit. Nombre que los Lombardos daban á Mercurio.

**VURCAITO.** m. Mit. Divinidad de los antiguos Prusianos; era una especie de dios lar, que presidia á la conservacion de los caballos y bueyes.

# W

**W.** f. Esta letra pertenece al alfabeto de los pueblos del Norte. En aleman es la vigésimatercera de sus diecisiete, en todos hace las veces de consonante y de vocal. Entra en el cinco pueblo setentrional [illegible] hasta que de ella. Era desconocida de los Romanos, y falta por esta razon en las lenguas derivadas del latin.

**WAHABISMO.** m. Rel. Doctrina de los Wahabitas, pueblos de Arabia. Es una especie de mahometismo reformado, que establece la unidad de Dios, la autenticidad del Coran y el respeto debido á Mahoma; pero considerándole simplemente como doctor, y sin el carácter de profeta. Prohibe por lo tanto adorarle, rechaza las tradiciones subsiguientes y no admite la autoridad de ninguno de sus sucesores.

**WALÉ.** m. Mit. Dios del valor entre los Escandinavos.

**WALERITA.** f. Miner. Variedad de silicato de alúmina, que se encuentra en los Pirineos.

**WALÍ.** m. Hist. Nombre de los gobernadores árabes de varios territorios de España, los cuales muchas veces se hicieron independientes.

**WASHINGTONITA.** f. Miner. Variedad de titanato de hierro muy parecido á la ilmenita; es de color negro pardusco, cristaliza en prismas exagonales, y goza de propiedades magnéticas.

**WAVELITA.** f. Miner. Variedad de fosfato de alúmina que se encuentra en Bohemia. Contiene algo de fluato, es de color blanco amarillento ó verdoso, raya el carbonato de cal y hace efervescencia con los ácidos.

**WAW.** f. Filol. Trigésimaprimera letra del alfabeto turco, y vigésimasétima del árabe.

**WEBSTERITA.** f. Miner. Variedad de sulfato de alúmina, llamada así en honor de un celebre naturalista que la descubrió en un terreno cretáceo de Sassen.

**WEDA.** m. Mit. Uno de los principales dioses de la Germania.

**WELSITA.** f. Miner. Silicato de magnesia y hierro que se presenta en masas grises ó parduscas del tamaño de una avellana, diseminadas en un esquisto tolcoso; se encuentra en el Canadá.

**WERGERMER.** f. Mit. Fuente de los infiernos, de la cual proceden los doce rios infernales.

**WERNERITA.** f. Miner. Nombre dado en honor de Werner á varios silicatos de alúmina y cal análogos al granate, á la idocrasa y especialmente al epidoto.

**WESTFALIANO.** adj. WESTFÁLICO. ‖ adj. s. El natural de la Westfalia.

**WESTFÁLICO.** adj. Lo que pertenece á la Westfalia y á sus hab.

**WETY-VER.** m. Sustancia vegetal que se trae de la India y que se pone entre los vestidos de lana y seda para preservarlos de los insectos y gusanos. Consiste en fibrillas de color blanco amarillento, muy olorosas, algo parecidas á la grama, que son probablemente raicillas de alguna planta desconocida hasta ahora de los Europeos.

**WHIG.** adj. Aplícase en Inglaterra al partido político que defiende las libertades públicas. ‖ Se usa tambien como adj. sustantivado. ‖ En los Estados-Unidos se da este nombre al partido opuesto á los demócratas.

**WHIST.** m. Juego de naipes, de origen ingles, en que toman parte cuatro personas.

**WITAMITA.** f. Miner. Variedad de epidoto que se encuentra en cristales pequeños de color amarillo rojizo en algunos puntos de Escocia.

**WODAN.** m. Mit. Divinidad de los antiguos Germanos.

**WODANIO.** m. Miner. Metal que se creia nuevo, y que despues se ha reconocido no ser mas que níquel impuro, mezclado con cobalto, cobre, plomo, antimonio, arsénico y azufre.

**WOERTITA.** f. Miner. Silicato de alúmina que se encuentra en Finlandia y Suecia. Es blanco, macizo, de estructura laminosa y poco duro.

**WOOBA.** f. Med. Enfermedad inflamatoria y epidémica, que hace mucho daño en los paises orientales; es una especie de diarrea.

**WORMIANO.** adj. Anat. Dícese de los huesecillos engranados en las suturas del cráneo.

**WORTITA.** f. Quim. Silicato hidratado de magnesia.

**WURSCHAITO.** m. Mit. eslava. Divinidad de los antiguos Prusianos; era una especie de dios lar, que cuidaba de las acémilas y de todos los cuadrúpedos.

**WURTEMBERGES.** adj. Lo que pertenece al Wurtemberg ó á sus hab. ‖ adj. s. El natural de Wurtemberg.

# X

**X.** f. Art. y Of. Punzon de acero á cuyo extremo se encuentra grabada esta letra para imprimirla, etc.

**XI.** m. Filol. Nombre de la decimacuarta letra del alfabeto griego.

**XOARCAM.** m. Mit. Nombre que dan los Indios al primero de los cinco paraisos que dicen hallarse situados en los cielos, y en donde moran las almas de los hombres virtuosos.

**XOXOM-PRINGRI.** adj. s. Hist. Gran sacerdote de Aracan en las Indias, cuyo poder se extiende á todo lo que concierne á religion.

# Y

**Y.** f. Art. y Of. Punzon de acero a cuyo extremo hay una; y el cual sirve para imprimir esta letra.

**YABMÉALMO.** m. Mit. lapona. Morada á donde se trasladan los hombres cuando mueren.

**YAESE-AKKO.** f. Mit. (madre de los muertos). Diosa de los infiernos en la mitología lapona.

**YAC.** m. Bandera inglesa de guerra con una cruz roja, y en sus ángulos listas diagonales, blancas y azules.

**YACARÉ.** m. Zool. prov. América. CROCODILO.

**YAGOS.** m. Med. Enfermedad endémica, pustulosa, que se padece en Africa.

**YAFETO.** adj. Mit. (que dispara flechas). Sobrenombre de Apolo.

**YAGAMONES.** m. pl. Filol. Libros sagrados de los Indios, compuestos segun el modelo de los Vedas.

**YAGATH.** m. Mit. árabe. Dios que los antiguos Arabes adoraban bajo la figura de un leon.

**YAGUANE.** adj. Se aplica al animal de lomo y barriga blancos y costados oscuros.

**YAHIE.** m. Mit. Nombre del ángel de la muerte entre los mahometanos de Persia.

**YAJÁ.** m. Zool. Ave del tamaño de un pavo pequeño; su cuerpo es de color de ceniza, como tambien las alas, aunque mas oscuras; está armada de una fuerte espuela con que pelea; tiene la cabeza pequeña y adornada con un moño compuesto de plumas el pescuezo, que es bastante largo, ceñido por un collarin blanco rojizo, y en seguida por otro de plumas mas largas de color de pizarra.

**YALITA.** f. Miner. Variedad de pedernal que se parece al vidrio; se encuentra generalmente en la superficie de ciertos productos volcánicos.

**YALOMITA.** f. Miner. Roca compuesta de pedernal y de mica.

**YALOSILICITA.** f. Miner. Sustancia que se encuentra en las tierras de origen volcánico. Contiene silice, magnesia y protóxido de hierro, con algunas partes de alúmina, de potasa y de óxido de magnesia.

**YALOTECNIA.** f. Arte de trabajar el vidrio.

**YALOTECNICO.** adj. Lo que pertenece á la yalotecnia.

**YALPOR.** m. Mit. Dios del trueno entre los antiguos Peruanos.

**YAMAIOKA.** m. Mit. El infierno donde reside el terrible Yama. Antes de llegar las almas á este lugar de tinieblas sufren un juicio riguroso, y segun sus acciones son conducidas al Sorgen, ó descienden al lugar de los suplicios, mientras el cuerpo transformado sufre un castigo ó una recompensa igual, siendo absorvido por la divinidad, ó reproducido en la tierra bajo la forma de alguna de las últimas criaturas de la escala animal.

**YANKEE.** adj. Apodo con que designan los Inglesas familiarmente y como por desprecio á los hab. de los Estados-Unidos de la América del Norte. Es una imitacion del modo que tienen los Negros de Virginia y algunos pueblos indios de articular la voz *ingles*, inglés.

**YANTE.** f. Mit. Hija del Océano y Tétis.

**YAO.** m. Mit. El primero de los dioses, segun las doctrinas mitosas de los antiguos. Unas veces es Júpiter, otras Pluton, otras el Sol.

**YAPA.** f. Cantidad que se añade por el vendedor sobre el precio de la cosa vendida, en prueba de satisfaccion por el negocio hecho. Unas veces es espontánea y otras solicitada por el comprador.

**YATAGAN.** m. Puñal turco puntiagudo, cortante por ambos lados, y reforzado hasta el centro de la hoja con un tiento que se extiende en toda su longitud.

**YAUK.** f. Mit. Divinidad que los Árabes adoraban bajo la forma de un caballo.

**YAW.** m. Med. Enfermedad de la piel que es endémica en las costas de Guinea, y la consideran los médicos como sífilis modificada, ó una afeccion muy análoga á la sífilis.

**YAZNA.** f. Filol. Nombre de uno de los libros sagrados de los Parsos. ‖ Significa sacrificio.

**YE.** m. Filol. Vigésimaoctava letra del alfabeto neski. Como signo numeral vale 10.

**YERICON.** m. Mit. Dios del mar segun los chinistas japoneses. Se le representa sentado sobre una rosa, y sus atributos son la caña de pescar y un pez.

**YEOMAN.** m. Individuo de una especie de guardia municipal formada en Inglaterra para la defensa del pais y la policía local.

**YERBATEAR.** n. prov. América Meridional. Tomar mate.

**YERUÁ.** m. Bot. Especie de calabacilla silvestre.

**YESÍFERO.** adj. Miner. Se dice de un mineral que contiene algo de yeso.

**YODADO.** adj. Quim. Que contiene yodo.

**YODATO.** m. Quim. Combinacion del ácido yódico con las bases salificables.

**YODHIDRATO.** m. Quim. Sal formada por la combinacion del ácido yodhídrico con una base. Los químicos modernos no admiten esta nomenclatura, y explican la que se verifica entre estos cuerpos, suponiendo que el hidrógeno del ácido se combina con el oxígeno de la base formando agua, y el yodo forma con el otro elemento básico un yoduro.

**YODHIDRICO.** adj. Quim. Lo que se compone de yodo é hidrógeno. ‖ Ácido yodhídrico. Gas incoloro, de olor fuerte y penetrante, y de color ámbar, que se descompone á una elevada temperatura; pero arde en su totalidad.

**YÓDICO.** adj. Quim. Lo que pertenece á tiene relacion con el yodo.

**YODINA.** f. Quim. Simón. de yodo.

YODO. m. Quím. Cuerpo sólido á la temperatura ordinaria, de color parecido al del bromo y cloro, de color pardo azulado, con brillo metálico semejante á la plombajina.

YODOSO. adj. Quím. Calificacion dada á los cuerpos en cuya composicion entra el yodo.

YODURO. m. Quím. Nombre dado á un género de sales haloideas, análogas á los cloruros y bromuros, con los que son isomorfas.

YOGA. m. Filos. Doctrina india que enseña la eternidad de la materia y del espíritu identificados con la Divinidad, de lo cual no son mas que modificaciones, y da tambien los medios de obtener la emancipacion final.

YOLE. m. Mar. Bote ingles de vela y remo, sumamente ligero é incapaz de llevar carga.

YOMERGAL. m. Mit. Divinidad de los antiguos Germanos.

YOQUECRA. f. Mit. (que goza disparando flechas). Sobrenombre de Diana.

YUSTAPOSICION. f. Posicion, colocacion de alguna cosa por fuera de otra y á su inmediacion y contacto.

YUTI. m. Mit. Nombre del sol entre los Peruanos, que le respetaban como á un dios y al padre de sus Incas.

YUYAL. m. prov. América Meridional. Lugar ó terreno cubierto de yuyos.

YUYO. m. Bot. prov. América. Yerba despreciable, perjudicial á los sembrados. || En el Perú, especie de berros que se cria en los pantanos.

YUYU. m. Mar. Nombre de un bote chinesco que sirve en los rios y fondeaderos abrigados. Por desprecio suele decirse de una embarcacion muy pequeña.

# Z

Z. f. Art. y Of. Punzon de acero en cuyo extremo se halla grabada una z para estamparla ó imprimirla.

ZABARCEDA. adj. s. f. prov. Astúrias. La mujer que se dedica á menudear por menudo frutos y otros comestibles.

ZABBAN. m. Mit. Nombre de uno de los dos ángeles que, segun los mahometanos, están encargados de atormentar á los condenados.

ZAD. f. Gram. La décimaoctava letra del afabeto turco.

ZAHINAS. f. pl. prov. Andalucía. Las gachas ó puches que se hacen de harina y no se espesan.

ZAIN. f. Gram. La sétima letra del alfabeto hebreo. Como signo numeral equivale á 7.

ZAL. m. Filol. La décimatercera letra del alfabeto turco, que equivale con corta diferencia al *delta* griego.

ZALAMÉ. m. ZALÁ.

ZALMEDINA. adj. s. Magistrado que habia en lo antiguo en Aragon, con jurisdiccion civil y criminal.

ZALLAR. a. Mar. Hacer que un objeto resbale ó ruede ó arrastre por el suelo ó por encima de otro que resiste, ya empujándolo ó tirando de él á fuerza de brazos, ó ya valiéndose de las máquinas á propósito; como *zallar el cable*, *los botalones*, *la artillería*, etc.

ZAMARAGUYON. m. prov. América. Ave acuática del tamaño de una gallina, que se alimenta de peces.

ZAMBULLO. m. Mar. Balde de madera, mayor que el de mano ó de baldear, que hace las veces de servicio para los enfermos. || Llámase tambien así la vasija que sirve para los mismos usos en los hospitales y cuarteles.

ZAMPAS. f. pl. Estacas que se clavan en un suelo poco consistente, para afirmar el cimiento de una obra.

ZANCLEA. adj. f. Mit. Sobrenombre de Caribdis, en Zancle, hoy Mesina.

ZARAGATERO. adj. fam. Bullicioso, aficionado á armar zaragatas.

ZARAMO. m. Mit. Segun algunos, el Júpiter de los Galos.

ZARRAGATERO. adj. ZALAMERO.

ZARRACINA. f. Sarracina.

ZE. m. Filol. Nombre de la undécima letra del alfabeto árabe.

ZEAGONITA. f. Miner. Silicato hidratado y alcalino de alúmina y de cal.

ZEASITA. f. Miner. Variedad de cuarzo resinita negra.

ZEBIR. m. Mit. Nombre de la montaña en que Dios habló á Moisés, segun los Árabes musulmanes.

ZEBRA. f. CEBRA.

ZEBRADO. adj. Se aplica al caballo cuyo pelo es muy parecido al de la zebra.

ZEGRÍ. adj. s. Hist. Nombre de los individuos de una tribu mora de Granada, que tuvo violentas contiendas con la de los Abencerrajes.

ZEILI. adj. s. Rel. Nombre de unos sectarios mahometanos que creen que Dios enviará al mundo un profeta elegido entre los Persas con una nueva ley que destruirá la de Mahoma.

ZELOSÍA. f. CELOSÍA.

ZEND ó ZENDA. adj. Filol. Se dice de una lengua de la tribu indo-europea y de la familia indoperse.

ZENDAVESTA. m. Lit. y Rel. Coleccion de libros sagrados de los Persas, atribuidos á Zoroastro y que contienen los monumentos mas antiguos de la religion y de la filosofía persa.

ZENDIK. adj. s. Palabra árabe con que los mahometanos designan al impío que no es judío, ni cristiano, ni mahometano, ó que perteneciendo á alguna de las tres religiones, no observa sus principios. || Individuo de una secta mahometana que negaba la resurreccion de la carne y creia en la metempsicósis.

ZENGEVIL. f. Mit. Fuente de vino que corre en el paraiso, segun la creencia de los mahometanos.

ZENOVIA. f. Mit. La Diana de los Eslavos, considerada como diosa de la caza.

ZEOLITA. f. Miner. Sustancia violácea y laminar que raya el vidrio; es un silicato de alúmina, cal y óxido de hierro.

ZEOLITIFORME. adj. Miner. Que tiene el aspecto de la zeolita. Se dice de un cuarzo hialino fibroso.

ZEOLÍTICO. adj. Miner. Lo que contiene zeolita.

ZEOMEBUG. m. Mit. El genio malo de los Vándalos.

ZETÉTICO. adj. Filos. Dícese del método de investigacion que se emplea para descubrir y comprender la razon y la naturaleza de las cosas.

ZEUGOS. m. Mús. Instrumento de los Griegos, compuesto de dos flautas unidas entre sí.

ZEUXITA. f. Miner. Nombre dado á un silicato de alúmina y de hierro en filamentos, como el amianto, que procede de las minas de Cornwall.

ZIAT. m. Mit. Genio de la mitología eslava protector de los niños.

ZIGOMA. m. Anat. Hueso del pómulo.

ZIGZAG. m. Serie de líneas que forman entre sí ángulos alternativamente salientes y entrantes. || loc. adv. EN ZIGZAG. En forma de zigzag.

ZILCADÉ. m. Cron. Nombre de uno de los meses sagrados de los Árabes.

ZILHAGÉ. m. Cron. El duodécimo mes del año de los Persas.

ZILHIDJÉ. m. Cron. El último mes del año de los Árabes.

ZIMOLOGÍA. f. Parte de la química que trata de la fermentacion.

ZIMOLÓGICO. adj. Lo que pertenece á la zimología.

ZIMOMO. m. Quím. Porcion de glúten vegetal, que es insoluble en el alcohol.

ZIMOSIMETRÍA. f. Fís. Arte de servirse del zimosimetro.

ZIMOSIMÉTRICO. adj. Fís. Lo que pertenece al zimosimetro.

ZIMOSÍMETRO. m. Instrumento propio para apreciar el grado de calor que se desarrolla en las materias en fermentacion.

ZIMOTECNIA. f. Fís. Historia de los fenómenos de la fermentacion.

ZIMOTECNICO. adj. Fís. Lo que pertenece á la zimotecnia.

ZIMZERLA. f. Mit. eslava. La diosa de la primavera.

ZÍNCICO. adj. Quím. Lo que contiene zinc. Se dice de la combinacion de dicho metal con el oxígeno y de las sales formadas por este óxido con los ácidos.

ZINCÍFERO. adj. Miner. Se dice del mineral que contiene accidentalmente algo de zinc.

ZINCOGRAFÍA. f. Arte nuevo que consiste en imprimir dibujos reemplazando la piedra litográfica por el zinc.

ZINCOGRAFIAR. a. Imprimir por medio del zinc.

ZINCONISA. f. Miner. Carbonato de zinc hidratado que se encuentra en Carintia. Es una sustancia térrea, pulverulenta, poco pesada, y soluble en los ácidos con efervescencia.

ZÍNGAROS. adj. y s. m. pl. Nombre que se da en Italia á los gitanos.

ZINGIBÉRICO. adj. Quím. Epíteto que se aplica á un ácido que existe en el jengibre.

ZINQUERITA. f. Miner. Sulfuro antimónico-plúmbico de color gris de acero y lustre metálico; decrepita al soplete y despide vapores antimoniales.

ZIO. m. Crón. Segundo mes del año santo de los hebreos, que corresponde á la luna de abril.

ZN. Quím. Abreviatura de la palabra zinc.

ZIOILIA. f. Mit. Diosa del amor y de la fecundidad entre los Eslavos.

ZOANTROPÍA. f. Med. Manía en que el hombre se cree convertido en animal.

ZOANTRÓPICO. adj. Med. Lo perteneciente á la zoantropía.

ZOÁNTROPO. adj. s. Med. La persona que se halla atacada de zoantropía.

ZOCUCHO. m. Mar. Cualquier rincon estrecho que por construccion resulta en las partes mas cerradas de las ligazones, y que se cierra con mamparas, ó queda comprendido dentro de una litera ó camarote.

ZOÉTICA. f. Vida del individuo así como de su especie, ó relaciones del animal con el mundo exterior.

ZOGRAFÍA. f. ZOOGRAFÍA.

ZOGRÁFICO. adj. Miner. Se dice de una especie de talco que sirve en la pintura, y que da un color verde.

ZOISITA. f. Miner. Variedad de epidoto, muy notable y distinto por su color pardo de perla y su estructura laminar.

ZONADO. adj. Lo que está señalado con listas coloreadas y concéntricas.

ZONAZIÓ. adj. Miner. Se dice de una variedad de cal carbonatada, que presenta en su parte media una línea de facetas dispuestas á manera de zona.

ZOOBIA. f. Ciencia de la vida. || Modo de obrar de los órganos, de donde resulta la conservacion del individuo.

ZOOBIOLOGÍA. f. Ciencia de la vida animal. || Discurso ó tratado sobre esta ciencia.

ZOOBIOLÓGICO. adj. Lo que se refiere á la zoobiología.

ZOÓCRESIA. f. Ciencia que tiene por objeto dar á conocer los procedimientos por cuyo medio obtiene el hombre ó cria los animales que pueden servirle.

ZOOCRÉSTICO. adj. Lo que pertenece á la zoocresia.

ZOOÉTICA. f. Historia natural, ciencia de las costumbres de los animales.

ZOOFAGÍA. f. Voracidad de los animales, que los incita á comer su presa, sin matarla antes.

ZOOFÁGICO. adj. s. Lo que pertenece á la zoofagia.

ZOÓFAGO. adj. Zool. Epíteto que se aplica á los animales que se alimentan de otros; designa especialmente una seccion de traquélidos.

**ZOOFITANTRÁCEO.** adj. Miner. Se dice del carbon mineral producido por restos de animales y vegetales.

**ZOOFITOGRAFÍA.** f. Descripcion de los zoófitos.

**ZOOFITOGRÁFICO.** adj. Lo que pertenece á la zoofitografía.

**ZOOFITÓGRAFO.** adj. s. El autor de una zoofitografía.

**ZOOFITOLITA.** f. Geol. Zoófito fósil cuya forma se parece á la de los vegetales, como la palmera marina y otros semejantes.

**ZOOFITOLOGÍA.** f. Historia de los zoófitos; parte de la zoología que trata especialmente de la historia de los zoófitos.

**ZOOFITOLÓGICO.** adj. Lo que concierne á la zoofitología.

**ZOOFITÓLOGO.** adj. s. Autor de una zoofitología.

**ZOÓFORO.** m. Arquit. Nombre dado por algunos autores al friso del entablamento.

**ZOOGRAFÍA.** f. Descripcion de los animales. || Subdivision de la zoología que trata de la descripcion de los animales, dando á conocer su exterior, su construccion anatómica, el modo de obrar de sus órganos, de donde resulta la construccion del individuo, su vida y la de la especie.

**ZOOGRÁFICO.** adj. Lo que se refiere á la zoografía.

**ZOOGRAFO.** adj. s. El autor de una zoografía.

**ZOOHEMATINA.** f. Quim. Principio colorante de la sangre.

**ZOOLITIFERO.** adj. Miner. Se dice del mineral que contiene restos fósiles de animales.

**ZOOLÍTICO.** adj. Miner. Lo que contiene zoolitos.

**ZOOLITO.** m. Hist. nat. Parte de los animales que se ha convertido en piedra, impregnándose de los minerales con que han estado en contacto.

**ZOOLOGISTA.** adj. s. zoólogo.

**ZOÓLOGO.** adj. s. El professor de zoología.

**ZOOLOGOGRAFÍA.** f. zoología.

**ZOOMAGNÉTICO.** adj. Lo que se refiere al magnetismo animal.

**ZOOMAGNETISMO.** m. Magnetismo animal.

**ZOOMORFIA.** f. Representacion de los animales vivos que habitan en las conchas. || Descripcion de la parte exterior de los animales.

**ZOOMORFÓSIS.** f. Historia de los animales que viven en conchas.

**ZOONATO.** m. Quim. Sal formada por la combinacion del ácido zoónico con una base.

**ZOÓNICO.** adj. Quim. Se ha dado este nombre al ácido hidrociánico.

**ZOONOMÍA.** f. Conjunto de las leyes que presiden á la vida animal.

**ZOONÓMICO.** adj. Lo que se refiere á la zoonomía.

**ZOONOSOLOGÍA.** f. Conocimiento de las enfermedades de los animales.

**ZOONOSOLÓGICO.** adj. Lo que pertenece á la zoonosología.

**ZOOPATOLOGÍA.** f. zoonosología.

**ZOOPATOLÓGICO.** adj. zoonosológico.

**ZOOPÓNICA.** f. Parte de la zoología que trata de las observaciones y descripciones.

**ZOOQUÍMICA.** f. Química animal.

**ZOOQUÍMICO.** adj. Lo que pertenece á la zooquímica.

**ZOORÍSTICA.** f. Ciencia que enseña á determinar las ventajas y pérdidas que pueden resultar de una especulacion proyectada ó realizada sobre los animales.

**ZOORÍSTICO.** adj. Lo que pertenece á la zoorística.

**ZOOSCOPIA.** f. Observacion de los animales, sea á la simple vista, ó con ayuda del lente ó del microscopio.

**ZOOTAXIA.** f. Disposicion ó organizacion metódica de los animales.

**ZOOTÁXICO.** adj. Lo que se refiere á la zootaxia.

**ZOOTECA.** f. Hist. El sitio donde se guardaban los animales destinados á los sacrificios.

**ZOOTECNIA.** f. Conocimiento de los animales aplicado á las necesidades del hombre.

**ZOOTÉCNICO.** adj. Lo que pertenece á la zootecnia.

**ZOOTERAPÍA.** f. Arte de curar las enfermedades de los animales.

**ZOOTERÁPICO.** adj. Lo que pertenece á la zooterapia.

**ZOÓTICO.** adj. Geol. Se dice de una roca ó de un terreno que contiene cuerpos organizados.

**ZOOTOMÍA.** f. Parte de la anatomía que se ocupa en indagar la estructura de los animales. || Disecacion de los animales muertos ó vivos.

**ZOOTÓMICO.** adj. Lo que pertenece á la zootomía.

**ZOOTOMISTA.** adj. s. El que estudia ó practica la zootomía.

**ZOOTIPOLITA.** f. Miner. Piedra que presenta en todo ó en parte la impresion de un animal fósil.

**ZOOYATRÍA.** f. Medicina veterinaria.

**ZOOYATRICO.** adj. Lo que pertenece á la zooyatría.

**ZOOYATROLOGÍA.** f. Ciencia médica veterinaria. || Discurso, tratado sobre esta ciencia.

**ZOOYATROLÓGICO.** adj. Lo que se refiere á la zooyatrología.

**ZORONGO.** m. Baile español en que los pasos se dirigen alternativamente hácia adelante y hácia atrás, al compás de un aire muy vivo.

**ZUDA.** f. AZUDA.

**ZURIQUENSE.** adj. s. El natural de Zurich. || adj. Lo perteneciente á Zurich ó á sus habitantes.

**ZURUBIO.** m. Zool. Pez de agua dulce, de cabeza grande achatada, de piel blanca sin escamas. Su carne es excelente, compacta y sin espinas. Los hay tan grandes en el Rio de la Plata y sus afluentes, que se necesitan dos hombres con una palanca para transportar uno de un lugar á otro.

**ZUTHUG.** m. Mit. escandinava. Dios ó diablo de los bosques.

FIN DEL SUPLEMENTO AL DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA

MADRID. — IMPRENTA CHARLES BLOT, CALLE BLECH, 7.

# DICCIONARIO

# DE SINÓNIMOS

PARIS. — IMPRENTA Y LIT. DE GARNIER HERMANOS, CALLE DES SAINTS-PÈRES, N° 6.

# DICCIONARIO

# DE SINÓNIMOS

DE LA

# LENGUA CASTELLANA

POR

DON PEDRO MARÍA DE OLIVE

---

PARIS

LIBRERÍA DE GARNIER HERMANOS

CALLE DES SAINTS-PÈRES, Nº 6

—

1891

# REFLEXIONES GENERALES

QUE SIRVEN

## DE INTRODUCCION

AL

# TRATADO DE LOS SINÓNIMOS

---

Una de las partes mas esenciales de la gramática es la *lexicologia* ó ciencia de las palabras consideradas fuera de la *elocucion* y circunscritas á su material formacion, á su valor en la idea que representan, y á su etimología y orígen, que viniendo el de lexicologia de las palabras griegas *lexis* y *logos* correspondientes á las latinas *vocabulum* y *sermo*, vale tanto como tratado ó discurso sobre las palabras. Las diferentes ideas que estas pueden recibir en su significacion conducen la *lexicologia* á distinguir en su valor tres sentidos diferentes, cuales son el *fundamental*, el *específico* y el *accidental*. Pertenece al *fundamental* el tratado de los *Sinónimos*, sin el cual todo vocabulario ó diccionario universal de voces y palabras quedaria incompleto; por lo que hemos creido debíamos darle un lugar preferente en nuestro *Panléxico*.

Llámanse comunmente *Sinónimas* aquellas voces y expresiones que, siendo diferentes, vienen á significar una misma cosa; mas nosotros, siguiendo la doctrina de los mejores sinonimistas, diremos que la semejanza de significacion de las palabras viene á hallarse solo en la idea principal que enuncian, mas no en las *accesorias* que cada autor varía á su modo, presentando en el discurso una idea completa muy diferente y á veces contraria de la de las otras palabras ó expresiones; por cuyo medio se viene á facilitar la inteligencia y comunicacion de la verdad.

Estas ideas accesorias que constituyen la sinonimia, segun la venimos considerando, son ciertos accidentes delicados y finos, á veces casi imperceptibles, correspondientes á la exactitud, claridad y sábia eleccion de las palabras; pues á veces, en las que mas materialmente se semejan, hallamos una muy notable diferencia de sinonimia.

De los principios que vamos sentando se deduce que, aun cuando dos palabras tengan la misma significacion, no podrán usarse idénticamente en unos mismos casos y circunstancias, pues la una será la que exprese mas de cerca y mas exclusivamente el objeto y la idea, resultando por lo tanto ser la mas propia, la mas vigorosa, y la ménos sujeta á amfibologías. ¿Quién duda que entre dos palabras que vengan á ser rigurosamente sinónimas, una anticuada ó antigua, otra mas moderna,

aquella será mas oportuna y mas propia cuando queramos dar al discurso mayor autoridad y dignidad?

Así pues, aunque una palabra designe lo mismo que otra un objeto ó una idea, no podrá ocurrir en casos iguales, pues una nos servirá para el estilo elocuente, noble ó elevado, y otra para el comun, vulgar y bajo; y así, no siendo iguales los casos, no podrá resultar exacta y rigurosa sinonimia, por cuya razon un escritor muy autorizado en la materia dijo que si hubiese sinónimos perfectos, vendria á haber dos lenguas en una misma.

Deduciremos tambien que la pluralidad de voces y palabras no prueba mayor ó menor riqueza de las lenguas, pues que consisten estas realmente, no en la materialidad numérica, sino en las ideas que podemos expresar por su medio, y en la diversidad de valores, como la energía, la extension, la precision, etc.; á la manera de la abundancia y variedad que naturaleza ostenta en sus innumerables producciones. Acumular el número material de las palabras, desentendiéndonos de su significado y sentido, es confundir lo abundante con lo superfluo, cansar inútilmente la memoria sin enriquecer ni facilitar el arte de la palabra; hacer á este oscuro, dudoso y problemático en sus elementos que deben ser positivos, claros y sencillos, pues incurriríamos en error buscando un signo de cualquiera idea, cuando ya se hubiese hallado otro que exacta y apropiadamente la representase; siendo positivo que aquella palabra, que exclusivamente corresponde á la idea en todos los casos y circunstancias, será la mas expresiva y fuerte de un idioma; así como el mejor y mas filosófico entre estos el que mas abunde en este género de palabras.

A este punto de perfeccion podremos llegar, haciendo un estudio particular de la que llamaremos filosofía de las lenguas, porque escrutinia y averigua el orígen de las palabras, su verdadero, primitivo y natural sentido, y mas aun el traslaticio y metafórico; la significacion natural, inmediata y comun, y la aplicacion que se hace de la idea exacta, propia y conveniente que queremos expresar. Pero, como la opinion de un sinonimista, por sabio y respetable que fuese, no podria pasar de su peculiar modo de ver y de pensar, mas ó ménos fundado en el raciocinio, muy poderosamente deben contribuir á darla peso y autoridad los ejemplos de los escritores clásicos, método que, en cuanto nuestras fuerzas alcancen, procuraremos seguir; pues del recto y apropiado uso que estos autores han hecho de las voces, palabras, frases y modo de decir, debe resultar su verdadera y fundada sinonimia.

Deduciremos no ménos de los principios sentados, que pocas sinonimias podrán hallarse en palabras ya fijadas; de objetos que realmente y por sí existen en la naturaleza, pues la idea que nos representen será clara y distinta de cualquiera otra; pero si la cosa de que se trata es una percepcion del hombre relativamente á sí mismo, y al método y órden que para su propia utilidad é inteligencia se haya formado, y el cual solo en él y no en la naturaleza se encuentra, entónces teniendo cada uno su modo peculiar de ver, de considerar, de percibir, tanto los objetos como sus relaciones, y siendo diferentes los métodos de clasificacion que inventan para llegar al conocimiento de estos objetos y relaciones, deberá resultar grande número de sinonimias correspondientes á la diversidad de aspectos accidentales de la idea principal.

Cuanto mas profundicemos en esta materia, mas se nos demostrará la necesidad de un detenido estudio de la sinonimia, el cual fué tanto entre los romanos que en la edad florida de su lengua mereció preferente atencion á sus mas clásicos autores, ya en la teoría de la ciencia, ya en la práctica de la composicion de sus obras; siendo á veces tan mirados en ello que hallaban

diferencias muy notables y delicadas en palabras que en el dia nos parecerian rigurosamente sinónimas.

Los pueblos modernos, y especialmente los franceses, han seguido tan útil ejemplo, contándose entre sus literatos muy profundos autores de sinonimias que han contribuido poderosamente á la cultura y perfeccion de su idioma, granjeándose á sí propios grande celebridad y renombre en la república de las letras. En nuestra moderna literatura española solo conocemos dos ligeros ensayos que, aunque escritos por doctas plumas, dejan mucho que desear : en la que llamaremos antigua, ó mas propiamente clásica, se hallan mas preciosos y casi inimitables ejemplos que preceptos ú observaciones analíticas exclusivamente empleadas en esta materia.

Por lo tanto nos atrevemos á asegurar que esta materia es nueva en España, pues lo único que tenemos sobre ella viene á ser el muy *breve* tratado de D. José López de la Huerta, que publicó con el título de *Exámen de la posibilidad de fijar la significacion de los sinónimos de la lengua castellana : breve* porque no pone mas que alguna ligera diferencia de voces, siendo muchas las que tienen entre sí, y tambien por el corto número de artículos que comprende, pues no llegan á unos cuatrocientos. No hablamos del opúsculo del señor de Cienfuégos, porque son muy pocos sus artículos y estos tomados y aun traducidos del frances.

Aunque no nos hayamos propuesto dar un diccionario completo de *Sinónimos*, el cual no se halla en ninguna nacion, ni parece posible, pues son inmensas las sinonimias y arrojaria de sí mas artículos que voces tiene cualquier idioma; sin embargo, nos atreveremos á asegurar que es el mas abundante de cuantos hasta ahora se han publicado, y que regularmente pasarán de tres mil los artículos que contenga.

Habiéndose criticado el *Exámen* de Huerta, acusándole principalmente de plagiario, se defiende el autor en su prólogo diciendo : que solo pueden criticarle los que no han leido su obra, é ignoran cuán difícil es serlo en materia en que es casi imposible adaptar á una lengua el mismo espíritu, carácter y modificaciones de las voces de otras. Estas razones en lo general son fundadas, y no podemos ménos de reproducirlas aquí, sin negar por eso que, en cuanto nos ha sido posible y conveniente, nos hemos valido de las ideas, pensamientos y aun frases enteras de los mas sabios sinonimistas, acomodándolas á las particulares nuestras, pues cuando una cosa se ha dicho ya bien, inútil é impertinente es quererla alterar.

# DICCIONARIO DE SINONIMOS

## A

**A LA LIGERA. ‖ LIGERAMENTE.**—*Ligeramente*, simple modificacion del modo como las cosas son ó deben ser: *á la ligera*, designacion de un hábito diverso ó contrario del que tienen ó consideramos deben tener.

El adverbio indica particularidad de la cosa á que se atribuye la ligereza: el modo adverbial singularidad notable en la especie y forma de ligereza que la da un carácter peculiar.

«Se vistió *ligeramente*, de pronto, sin cuidado ni esmero. Procedió *ligeramente* como un atolondrado.»

«Va *á la ligera*, sin ropa, ni prevenciones, cuanto mas *á la ligera* se vista mejor irá.» «obra, piensa, habla *á la ligera*, sin reflexion ni cuidado.

Poniendo estas expresiones una por otra variará mas ó menos el sentido, y así cuando decimos de los caballeros, cuya armadura es pesada, que sorprendidos por el enemigo, solo tuvieron tiempo para armarse *ligeramente*, denotamos que solo pudieron tomar parte de sus armas; mas cuando hablando de los *caballeros* de los romanos ó de nuestros *caballeros*, decimos que van armados *á la ligera*, aseguramos cosa diferente y aun contraria á la anterior: la prontitud ó apresuracion en el modo de la accion es un caso particular y no comun, indicado por el adverbio *ligeramente*. *A la ligera* es el modo habitual, constitutivo, de ordenanza de aquel género de tropas, que por lo mismo llamamos *ligeras*, es decir armadas *á la ligera*.

**ABAJO. ‖ BAJO. ‖ DEBAJO.** — Las preposiciones *a* y *de* modifican al positivo *bajo*. Este es la contraposicion de alto; *abajo*, de arriba, *debajo*, de encima. Estas palabras van aumentando y extendiendo el valor de su significacion; la del primero, se refiere mas á las cosas materiales, y así diremos: ved ahí dos extremos, en esos dos hombres, el uno muy alto, el otro muy *bajo*, pero á veces se usa en sentido mas ó ménos traslaticio, y así el Granada dice. «Si la *bajeza* de aquellos entendimientos alcanzara á entender la *altiza* de esta probanza, etc.»

¿Donde está tu criado? *Abajo* en la cueva, y no estaria bien dicho *debajo* en la cueva.—*Debajo* de la cruz está el diablo, y no *abajo*.—El soldado militar *bajo* las banderas austriacas, y no *debajo*. Bajo mis ordenes, mi amparo, y no *debajo*. Esta palabra supone siempre una cosa que está encima, dominia, domina, oprime á otra. *Abajo* la que ocupa un lugar, una clase, una consideracion inferior á la que la supera. *Abajo* es expresion que se refiere á la altura mayor ó menor en que un cuerpo se halla sin relacion con ningun otro: todo lo contrario indica *debajo*.

**ABANDONAR. ‖ DESAMPARAR.** — La palabra *desamparar* se forma de amparo, y de la preposicion privativa *des*, con lo que nos da su significado mas en quitar, privar á I amparo que se daba ó tenia, pero para *desamparar* ahora es menester haber amparado antes. Mi padre, mi familia, mis amigos, que tienen la obligacion de ampararme, me *desamparan* en ahora que mas las necesito.

Como el *desamparar* es faltar á una obligacion, no puede verificarse por lo comun sin culpa en el que *desampara*, mas se la tachará en el *desamparado*, y si fuere una criatura inocente, que ha perdido á sus padres y bienes, y que no tiene quien la favorezca, se llama *desamparada*.

El que nos *desampara* nos priva de un bien; el que nos abandona, de su auxilio y favor contra una desgracia ó mal que nos amenaza.

Tenemos por *abandonar* lo que no podemos defender: nos *abandona* quien no nos quiere defender. El abandono puede nacer del mismo abandonado, y en este sentido el verbo es reciproco, y así se dice: *Ese es un hombre abandonado; se abandonó á los vicios*; pero el verbo *desamparar* nunca es reciproco.

Del diferente uso de las dos palabras *abandonar* y *desamparar* resulta la propiedad con que se dice *Colegio de los Desamparados* y no de los *abandonados*, pues este último título seria como ofensivo y de vilipendio.

**ABATIMIENTO. ‖ LANGUIDEZ. ‖ DESALIENTO. ‖ POSTRACION. ‖ ENFLAQUECIMIENTO. ‖ EXTENUACION. ‖ ANIQUILAMIENTO.** — Cuando se habla materialmente del cuerpo, *abatimiento* supone diminucion de las fuerzas que naturalmente se tienen: *languidez*, debilidad de las fibras. El que sufre *abatimiento* por haber salido de una enfermedad, no ha recobrado aun las fuerzas que tenia en estado de salud, y si está amenazado de recaer, se siente abatido, y es como el preludio de recaida. El que padece *languidez* sufre un *decaimiento* general en tales términos, que no puede hacer ningun trabajo ni ejercicio, pues parecen haber perdido su accion los músculos.

Si tratamos del alma, el *abatimiento* supone el paso repentino de un deseo vehemente, de una pasion violenta, de una vida feliz en su misma actividad, á un estado de sosiego: pero pesa por no estar acostumbrado á él y ser contrario á la actividad de su alma. La *languidez* proviene de la persuasion en que está uno de no tener ya ni medios ni esperanza de satisfacer sus pasiones y de recobrar la dicha que perdió. De muchas causas puede provenir el *abatimiento*, como son la desesperacion, la sorpresa y el dolor. Solo una hay para la *languidez*, que es la imposibilidad de obtener lo que se desea, ó de recobrar lo que se ha perdido. El *abatimiento* es un estado accidental: la *languidez* habitual. Si dura mucho el *abatimiento* se convierte en *languidez*: en esta siempre hay *abatimiento* y en este no hay *languidez*.

El *desaliento* nos priva del ánimo necesario para resistir á la desgracia, y aun tambien de la esperanza de lograrlo, lo que no sucede con el *abatimiento*. En este se considera el alma demasiado débil para lograr lo que pretende, ó sufrir los males que la oprimen: pero en la *postracion* ya está rendida bajo su peso.

Considerando las palabras *abatimiento*, *postracion*, *extenuacion*, *enflaquecimiento* y *aniquilamiento*, bajo el aspecto médico, veremos que designan un estado en el cual las fuerzas vitales han perdido su energía y aquel buen equilibrio de ellas en el que consiste el estado de salud.

La primera indica que han decaido; la segunda que están oprimidas; la tercera que se agotó la fuente de donde nacen; la cuarta que se han perdido, y la última que ya no existen.

Se dice que las fuerzas están *abatidas*; que nos *postra* ó rinde la necesidad de dormir, que las abundantes evacuaciones nos *extenúan*, que el enfermo *enflaquece*, y que sus fuerzas se han aniquilado, siguiendo la muerte, completa *aniquilacion*.

**ABDICACION. ‖ RENUNCIACION. ‖ RESIGNACION. ‖ DIMISION.**—Diferentes nombres, segun las circunstancias, tiene la accion de dejar uno lo que le pertenece, ó el empleo ó comision que está á su cargo.

*Abdicacion* es el desistimiento ó renuncia voluntaria de la dignidad superior que las leyes del pais le conceden, y la *renunciacion* este mismo desistimiento de dignidades ó cargos inferiores, y tambien de bienes, derechos o acciones, y así se dice *renunciar* un beneficio, una herencia, y en sentido espiritual *renunciar* al mundo, por desprenderse de todo lo temporal, por atender solo á lo eterno. Diocleciano *abdicó* el imperio, Sila la dictadura, y un empleado, aunque sea muy subalterno, renuncia su destino.

Tambien hay diferencia entre *abdicacion* y *resignacion*, pues aquella se hace sin condicion alguna, y esta á favor de otra persona. Carlos V mas bien que *abdicar* diremos que *resignó* en favor de su hijo y de su hermano. Se llama *resignacion* á la dimision de un beneficio eclesiástico, y se dice *resignado* con su suerte y *resignarse*, por conformarse con la voluntad de Dios.

La *dimision* supone un empleo, cargo ó dignidad conferidos por una autoridad superior, ó en virtud de reglamentos civiles ó administrativos. Segun lo que llevamos dicho, naciendo el poder del que *abdica* de la ley ó de la fuerza, no se puede entregar á nadie, pues solo la ley ó la fuerza dispondrá de aquella autoridad; mas cuando uno hace la *dimision* en manos de aquel de quien habia recibido su empleo ó cargo, este puede conferirlo á otro.

**ABISMO. ‖ SIMA. ‖ PRECIPICIO. ‖ SUMIDERO. ‖ REMOLINO.**—Nos presenta la idea del *abismo* una profundidad sin fondo é insondable; la *sima*, de una concavidad profunda y oscura; el *sumidero*, de una profundidad que arrastra hácia sí á los cuerpos, y como que los sorbe, cuando están cerca de él; el *precipicio* una profundidad que se encuentra en parajes elevados y muy escarpados, donde corre uno peligro de caer y del que es casi imposible escapar cuando se halla en él.

Todas estas palabras tienen mucho uso en sentido figurado: se da el título de *abismo* al infierno: la confusion de ideas, de negocios, de personas, de enredos se dice tambien que es un *abismo*; y cuando se tienen muchas dudas é incertidumbres se usa la frase de, es un *abismo* de confusiones. Hablando de un sugeto gastador, dilapidador y despilfarrado, se pregunta en qué *abismo* echa ó cae su dinero: el juego es un *abismo* de las riquezas de muchos jugadores.

La profundidad del *abismo* no es aparente, pues á veces se halla cubierto de agua, piedras ó malezas que se hace peligroso para los que no tienen conocimiento de aquellos parajes: la profundidad del *precipicio* se presenta á nuestra vista horrorizada del peligro con que amenaza. Un navío que naufraga perece en los *abismos* del mar, y basta con tropezar en un camino estrecho que se hace entre dos *precipicios* para caer y perecer. La profundidad de un volcan es un *abismo* insondable, y la de los montes escarpados de los Alpes, *precipicio*.

El movimiento circular de las aguas en rios y mares, forma *remolinos* donde se sumen ellas mismas y los cuerpos que arrastran en sus corrientes, y á estos fenómenos llegamos acostumbrados á llamar en castellano han solido llamar *voragines*, cuya palabra adopta el Diccionario de la lengua, que la define abertura profunda en mar ó rios, donde se hunden las aguas, é igualmente el adjetivo *voraginoso*. Tambien usa el de *vorticinoso*, mas no *vórtice*, que debe ser su radical.

**ABJURAR. ‖ RENUNCIAR. ‖ RENEGAR. ‖ APOSTATAR.** — Inconstantes los hombres en sus ideas y en sus intereses, mudan á cada instante de conducta, desapreciando hoy lo que apreciaron ayer, convirtiendo en frialdad el celo, y el amor en odio: estas variaciones se expresan con diferentes nombres, que indican sus grados y circunstancias.

*Abjurar*, que viene de la union de la particula *ab* con el verbo *jurar*, significa desdecirse ó retractarse con juramento del error ó equivocacion que el hombre cree haber padecido; de lo que resulta que lo que á los ojos de este es renunciar el error, á los ojos de los otros es *abjurar* de la verdad. Por esta razon la palabra *abjurar* es de uso bastante comun en los asuntos religiosos.

*Abjurar*, se diferencia de *renunciar* en que aquel tiene mas fuerza y supone ciertas formalidades solemnes, pues se *retracta* el juramento y á veces con otro contrario, mas *renunciar* no indica tanta formalidad, ni tanta importancia. *Abjura* un hombre de su religion y tambien de grandes y perjudiciales errores y se manifiesta horrorizado de lo que ántes respetó y veneró. Se *renuncia* por cualquier motivo, aunque sea ligero, de relaciones de amor, de amistad, de intereses: ha *renunciado* al amor de una mujer porque es loquela, á la amistad de un hombre porque le es molesta, á los intereses de otro porque le perjudican. La *renuncia* se entiende por hacer dejacion voluntaria de las cosas, derechos é acciones que á uno corresponden y tambien por no aceptar lo que se le presenta ó propone, y así *renuncia* á lo que se le dice cuando no le acomoda: y tambien toma este verbo significacion de recíproco cuando se dice *renunciarse* á sí mismo, de que hace como dejacion hasta de su propia voluntad.

De fuerte expresion es la palabra *renegar*, compuesta igualmente del verbo *negar* y de la particula redupliativa *re*, que indica negar con instancia, obstinacion y resolucion, detestar y abominar una cosa que ántes se estimaba. Por lo mismo se dice *renegar* cuando uno prorumpe, en su cólera ó dolor, en palabras injuriosas de desesperacion. Mas comunmente se usa en sentido religioso, pues se aplica á *negar* solemnemente la religion que ántes se profesaba, y así se llama *reneg do*, por lo comun, al que deja la verdadera religion de Jesucristo por la secta de Mahoma, palabra muy usada en nuestra lengua, porque esta especie de *abjuracion* se verificaba regularmente en España por los que por interes ó miedo se pasaban á la religion mahometana, que dominaba en parte del pais. Tambien se llama *renegado* á un hombre de malas costumbres que con sus acciones y palabras de todo parece *renegar*.

Viene á pertenecer solo á los asuntos de religion la palabra *apostatar*, que tiene la misma significacion que la anterior, trasladándose únicamente por analogía á las órdenes religiosas, donde se llama *apóstata* al individuo de ellas que deserta ó abandona públicamente el instituto que juró guardar.

**ABOLIR. || ABROGAR. || ANIQUILAR. || EXTINGUIR.** — Estos verbos significan destruccion de una cosa, ya sea en sentido material, ya en el figurado.

*Abolir*, significa quitar el uso ó memoria de una cosa, reformar ó anulado de delitos, supresion de una religion ó instituto: la *abolicion* se verifica por medio del tiempo y del uso: se considera *abolida* una ley cuando pasado mucho tiempo se halla sin vigor y está olvidada: y *abrogada* cuando otra ley lo ha anulado así, y esta no puede tener efecto alguno, mas si la ley *abolida*, pues que no está derogada. Consecuencia de la *abolicion* viene á ser el *aniquilamiento* que significa completa *abolicion*: se *extingue* una cosa cuando cesan enteramente aquellos principios que la daban movimiento y vida. Lo que está *abolido*, ya no tiene ni vigor, ni actividad: lo *aniquilado* no puede producir efecto alguno: lo *extinguido* carece de principio de accion.

**ABOMINABLE. || DETESTABLE. || EXECRABLE.** — La etimología de estas tres palabras puede darnos idea de su significacion. — *Abominacion* viene de la preposicion *ab* (contra) y de la voz *omen* agüero, presagio, pronóstico, y de la terminacion *bilis* (able), lo cual valdrá tanto como decir que es *contra agüero* ó contra el hado, y así toca á cosa sagrada, por lo que en algunas religiones habia cosas y personas *abominables*, contrarias á los presagios que indicaban la suerte por lo comun mala, y así los pastores eran tenidos *en abominacion* por los egipcios; y los hebreos execraban en el desierto las que llamaban *abominaciones* de los egipcios, esto es, vasos animales sagrados, y tambien daban el nombre de *abominacion* al culto de los ídolos.

En este sentido, *abominable* tiene cierta sinonimia con *sacrílego*, y así llamamos de un hombre irreligioso é inmoral, que *es abominable* en sus opiniones y en sus acciones.

De la preposicion negativa *de*, y del verbo *testar* (testificar) derivamos la palabra *detestable*, significando lo no *testable*, lo que no se debe testificar, lo que da un testimonio contrario. Esta palabra corresponde mas bien al gusto, á la inclinacion y á veces al capricho; por lo que puede variar segun los tiempos, naciones y personas, pues en un pueblo podrá ser detestable y de consiguiente aborrecible, lo que en otro *testable* y agradable.

Tambien corresponde á cosa sagrada el adjetivo *execrable* formado de la preposicion exclusiva *ex* y de la palabra *sacer* sagrado, y aun esta sola indica lo abominable físicamente hablando, como en el *morbus sacer* que llamaron los latinos á la gota coral, y á otras dolencias.

Un hombre que del exceso de una mal entendida y supersticiosa devocion pasa á encenagarse en los vicios mas asquerosos, será un hombre *abominable* y al que por lo tanto no podremos ménos de *execrar*; pero este mismo hombre no será en modo alguno *á teste le* á los ojos de un codicioso, ó á los de un pegote ó gorron, si posee grandes riquezas de las que participa ensalzándole como muy amable y fino.

**ABORRECIMIENTO. || ODIO. || RENCOR.** — Estas tres palabras sirven para indicar el aumento gradual en intensidad y duracion de una misma pasion, que consiste en el sentimiento de malquerencia ó aversion, que en lo íntimo de nuestro corazon se engendra contra cualquier objeto físico ó moral que nos causa, ó creemos causar algun daño. *Odio* será pues una pasion mas fuerte y duradera que *aborrecimiento*; y *rencor*, que odio.

El *aborrecimiento* suele limitarse á un tiempo corto, á una circunstancia particular, á una cualidad de ligera importancia; cesando estas causas cesa el *aborrecimiento*, y aun puede convertirse en agrado ó amor. Aborrecemos al pecado á los malos, viles y bajos procederes; por lo que esta pasion puede ser noble segun lo sea el concepto que formemos del objeto aborrecido. Un hombre honrado aborrece la mala accion, mas no al que la ejecuta, por lo comun le compadece y aun olvida su injuria: un buen cristiano perdona al ladron, al calumniador, al asesino, porque la religion le prohibe el odio, y la bondad de su corazon no le da cabida en él.

El *odio* es pasion baja, indigna de un alma honrada y generosa; se ceba mas bien en las personas que en las cosas, y se extiende á todo el objeto.

Odiamos al que ofende nuestro amor propio, al que excita nuestra envidia, al que contraria nuestras inclinaciones y nuestras pasiones. Mayor permanencia, obstinacion y fuerza tiene por lo comun el *odio* que el *aborrecimiento*, y por lo tanto es mas implacable aquel que este.

El *odio* en su duracion crece y se arraiga hasta convertirse en *rencor*, abraza á muchas generaciones, y se hace como eterno entre varias naciones, no acabando á veces hasta la destruccion de una de ellas.

Defínese al *rencor*, enemistad antigua ira envejecida; y así en latin una misma palabra viene á denotar *rencor y rancio ó añejo*.

**ABSCESO. || APOSTEMA. || TUMOR. || HINCHAZON. || ENTUMECENCIA. || DEPOSITO.** — Todos estos son términos propiamente del arte de curar, que se diferencian mas ó ménos en su significacion: la que mas abraza es la de *hinchazon*, pues se da este nombre á toda elevacion de la piel por cualquiera causa no natural que sea.

El *tumor* es la misma eminencia ó elevacion de cierto tamaño, limitada á cualquiera parte del cuerpo: el *absceso* un tumor inflamatorio, que termina regularmente por supuracion: esta palabra es mas usada en términos facultativos que en los comunes, pues en estos se llaman *apostemas* ó con mas frecuencia *postemas*. Sin embargo hay una diferencia que no deja de ser de importancia, y consiste en que si el *absceso* solo termina por supuracion, la apostema termina ademas por supuracion, por resolucion, por endurecimiento, ó por corrupcion.

Tambien es término facultativo y poco usado el de *entumecencia* que es un aumento de volúmen y una dureza producida por una gran plenitud de humores que dilata los tegumentos impidiendo la natural circulacion de estos humores.

Entendemos por *depósito* aquellos tumores que el pus ó las materias virulentas formadas en la masa de la sangre, de resultas de alguna fiebre, producen instantáneamente.

**ABSOLUTO. || IMPERIOSO. || ARBITRARIO || DESPOTICO.** — Quiere el hombre mandar y no obedecer; libertarse de la autoridad de los otros, y que estos sean esclavos de su voluntad, de sus opiniones, de su razon ó de su capricho. Estas dos contrarias inclinaciones tienen por principio el amor propio, y lo es así de las mas heróicas como de las mas abominables acciones: los pueblos que entendieron gozar mayor libertad en su gobierno interior, eran los mas despóticos con los otros pueblos á quienes dominaban.

Hablemos, pues, de las palabras que representan estas ideas de mando y superioridad. El hombre de genio *absoluto*, ó al que aplicamos esta cualidad, quiere que se le obedezca ciegamente, sin sufrir él ni oposicion, ni resistencia; el hombre *imperioso* quiere serlo con sumision. El primero manifiesta firmeza de carácter, pues no sufre que se le dispute su autoridad; el segundo demuestra vanidad y orgullo, pretendiendo solo mantener la suya. Bien puede suceder que el hombre *imperioso* no sea realmente *absoluto*, pues se contenta á veces con que aquellos á quienes manda se le muestren sumisos, dando señales exteriores de respeto y consideracion. Tambien puede no parecer *imperioso* el hombre *absoluto*, pues le basta con que puntualmente se le obedezca. Preciso nos es algunas veces tomar un tono *absoluto* con cierta clase de gentes, pero jamas el *imperioso*.

No reconociendo en su conducta el hombre *absoluto* superioridad alguna, es muy comun que pase á querer ejercer un poder mayor, cual es el *arbitrario*, el cual consiste en desentenderse no solo de todo respeto y razon y de toda ley, sino en obrar caprichosamente.

Creciendo de mas en mas el ansia de mandar en los hombres, llega al extremo de no reconocer límites, precipitándose en la mas cruel y loca *tiranía*. De lo *arbitrario* se pasa á lo *despótico*, pues este poder ya no respeta ni distingue lo justo de lo injusto, siendo lo justo para él y sus miserables esclavos cuanto se le antoja: todo se aplaude, todo se respeta, todo se obedece: la razon es solo la voluntad del señor.

El que ejerce el poder *absoluto* puede obedecer, como móvil de su autoridad, á las leyes, á la religion, á la razon, á la política, y no ser *arbitrario* en modo alguno, ni mucho ménos *despótico*. Si el soberano es sabio y virtuoso, sus vasallos podrán ser felices bajo su *absoluto* mando; pero ni seguridad, ni tranquilidad puede haber bajo el poder *arbitrario*; ni virtud, ni honor puede sufrirse bajo el poder *despótico*.

**ABSTENERSE. || PRIVARSE.** — Lo que la religion prescribe y manda, aconseja y persuade la buena filosofía, que no es otra cosa que la recta razon; llamaronla los antiguos *ethica* y nosotros *ética* ó gentílica, porque era la de sus sabios, que se dedicaban al estudio de la moral natural. La máxima de ellos, *nada de mas*, al mismo tiempo que es un excelente precepto moral, lo es tambien *higiénico*. La *abstinencia* y aun la *privacion* son virtudes en muchos casos y circunstancias, la *templanza* en todos, y la religion cristiana la cuenta entre las cardinales.

La palabra *abstenerse* expresa la accion sin referirla al sentimiento que puede acompañarla; *privarse* supone apego á aquella cosa y pena de no poderla ejecutar ya, ó gozar de ellas. Fácil nos es *abstenernos* de lo que no conocemos, ni amamos, ni deseamos ó nos es indiferente; pero no nos podemos privar sino de las cosas que conocemos, que gozamos ó queremos gozar: pudiendo el beodo beber, raro caso es que se prive del vino; pero el hombre de razon se *abstiene* de él si daña á su salud ó á sus intereses. La *abstinencia* comprende todo aquello de que podemos gozar; pero se entiende principalmente de comida y de bebida. En plural *abstinencias* tiene mas riguroso sentido, pues no es pasivo, sino activo, que consiste en mortificaciones ó penitencias voluntarias. La *abstinencia* con respecto á la religion es el precepto de abstenerse de carnes en ciertos dias y circunstancias.

Vemos que la *abstinencia* supone que podemos gozar de una cosa, y así se entiende ser voluntaria: la *privacion* es por lo comun forzosa, pues que tenemos que desasirnos de lo que nos *privamos*, y sentimos disgusto y aun pena de ello. Para el que prefiere su salud á sus placeres, la *abstinencia* no es en realidad *privacion*; pero para el que prefiere sus placeres á su salud, la *abstinencia* es tambien *privacion*. La *templanza* es la moderacion que nos contiene y templa en el uso de las cosas, apartándonos de todo exceso: por la *abstinencia* se prohibe el uso y se *priva* enteramente hasta lo que es agradable y permitido; pero como todo exceso es vicioso, la *templanza* y moderacion constituye en todos los casos una estrecha obligacion tal, que caeriamos en la intemperancia si fantaseamos á ella la *abstinencia* viene á ser una obligacion imperfecta, pues que depende de las circunstancias, y varia tanto, que en muchos casos puede llegar á ser vicio.

**ABSTRACCION. || DISTRACCION.** — La palabra *abstraccion* viene de la latina *abstrahere*, que significa separar ó arrancar una cosa del paraje en que se halla, ó la suponemos estar; corresponde al lenguaje metafísico, y designa la operacion del entendimiento, por medio de la cual, desunimos cosas que en la realidad son inseparables, para poderlas considerar cada una particularmente sin dependencia ni relacion con las otras, ejemplos no en ella exclusivamente de todas las demas. Una imaginacion *abstraida* solo á su propia idea atiende como si no hubiese otras.

En el caudal de las lenguas cultas ocupan un lugar preferente las palabras que representan ideas *abstractas*, y siendo el objeto de las ciencias mas sublimes como las matemáticas, la metafísica y la filosofía, llaman tanto la atencion de los que las estudian, que absortos en ellas, son indiferentes y casi insensibles á los objetos exteriores. La *abstraccion*, pues, es como un desprendimiento del hombre concentrado en aquel objeto interior que le saca como de sí mismo.

La palabra *abstracto* se usa cuando la aplicamos á las cosas, y *abstraido* cuando la referimos á las personas: decimos hacer *abstraccion* de una cosa, por prescindir de ella y de sus circunstancias. Hallamos en otra *abstraido* cuando lo hacemos con separacion de cualquiera otro; y se dice *abstraerse* cuando nos engolfamos de los objetos sensibles para entregarnos á los intelectuales. Hase el hecho de *abstraido* al que se aparta del trato y comunicacion de las gentes, ocupándose, por decirlo así, en conversacion consigo mismo y en la consideracion de sus *abstracciones*.

Quieren algunos que *distraccion* sea diversion del pensamiento de todo objeto exterior para atender á los interiores: de cuya definicion resultaria que haya muy poca diferencia entre las dos palabras, sirviéndose la una por otra, y por lo mismo *distraido* por *abstraido*; se dice de un hombre que está *distraido* en el juego, en amores, en vicios, por concentrarse y por desarrollarse así *abstraerse* en ello, distrayéndose de sus obligaciones.

Pero segun nuestro sentir hay verdadera y notable distincion entre ellas, pues la *abstraccion* se ejerce de fuera adentro, y la *distraccion* al contrario, de dentro afuera. Una palabra casual nos lleva una sentir de un objeto exterior á otro interior *abstraeyéndonos* enteramente en él; mas cuando hallándonos en lo mas profundo de esa *abstraccion* hiere repentina y profundamente nuestros sentidos cualquier objeto exterior, nos *distraemos*. Si estamos engolfados en nuestro estudio solitario y de repente entra una persona ó se hace un ruido fuerte, diremos que nos ha *distraido* y no que nos ha *abstraido*, pues sería lo contrario. En fin, miramos á la *abstraccion* como una cosa habitual, como una ocupacion continua, como el resultado de un carácter particular, y así decimos, ese hombre está siempre *abstraido* en sus estudios ó meditaciones. La *distraccion* es momentánea y como pasagera, separándonos de la *abstraccion*, á la que procuramos volver bien pronto.

**ABSTRUSO. || ABSTRACTO.** — Una cosa *abstrusa* es difícil de comprender, porque depende de una serie de razonamientos, cuya relacion no nos es posible descubrir al segundo, y mucho menos la totalidad que de ellos resulta, á pesar del esfuerzo extraordinario que nuestra inteligencia haga para lograrlo.

Una cosa *abstracta* es difícil de entender, porque dista mucho de las ideas sensibles y comunes. Un tratado sobre el entendimiento humano precisamente debe ser *abstracto*, y *abstruso* llamamos que es la ciencia de á geometría trascendental.

La palabra *abstruso* no es muy comun, pero sí *abstracto*, y no hallamos otra que pueda sustituirla.

**ABSURDO. || DESRAZONABLE.** — Errores y extravagancias de la inteligencia humana significan estas dos palabras consiguientes.

Lo que es *absurdo* es contrario al juicio, á la razon y hasta á la natural y comun inteligencia.

La palabra *desrazonable* por su misma formacion con la partícula privativa *des* indica que la idea ó accion que le ser conforme á la razon, la es contraria. Con esta tienen mucha relacion las dos palabras *desproporcion* y *desatino*, pues este es una falta de tino ó acierto en las cosas que se ejecutan ó dicen, y aquel no hacerlo ó decirlo cuando conviene.

Aplicando se dice de las cosas y no de las personas, pues estas no pueden ser un *absurdo*, *desrazonable* se llamaria así el error en la ocasion de inconstruir de la naturaleza las demas palabras se usan hablando tanto de las cosas como de las personas.

**ABUNDANCIA. || COPIA. || RIQUEZA. || FERTILIDAD. || FECUNDIDAD.** — Algunos etimologistas dicen que *abundancia* viene de la partícula latina *ab* y de la palabra *unda*, porque los bienes parece que concurren á un punto como las olas del mar; pero esto sería tal vez tomar el efecto por la causa, pues las olas en este caso concurren con *abundancia*.

La *abundancia* es la cualidad de una cosa que da gran cantidad de lo que en sí contiene, por lo que decimos la *abundancia* de una fuente, de una mina, de una cantera, de unos frutos, etc.

*Copia* es *copiosidad*, como se decia en lo antiguo, se distingue de la *abundancia* en que esta corresponde á todos los estilos ó modos de hablar, y *copia*, no tan usado, al estilo familiar. La *abundancia* indica relacion á una causa ó principio productor, y la *copia* se refiere en especial al consumo. *Abundante* y no *copiosamente* produce una tierra sus frutos; *copiosa* y no *abundantemente* come y bebe una persona. Tambien diremos que el adverbio *abundantemente* se aplica con preferencia á objetos mayores, como las cosechas; y *copiosamente* solo se dice de los menores, ó mas bien de los considerados en pequeño, como lo que se ha consumido en una comida; y así diremos: «de tu viña te ha resultado grande *abundancia* de vino, y con el regalas *copiosamente* á tus amigos.» *Copiosamente* es una palabra casi técnica en ciertos casos, cuando se trata de las funciones animales, y así decimos que un enfermo se ha curado por medio de una *copiosa* evacuacion de bilis.

La *fecundidad* y la *fertilidad* son cualidades de una cosa que puede producir en gran cantidad; y así diremos: la *fertilidad* de una tierra y la *fecundidad* de una hembra; refiérese, pues, esta á la clase animal, y la otra á las cosas inanimadas, y no podriamos usar de la una por la otra, diciendo la *fecundidad* de un campo y la *fertilidad* de una mujer. Como consecuencia y efecto de estas dos cualidades, tendremos á la *abundancia*; la *fertilidad* de una tierra es la causa de una *abundante* cosecha.

Refiriéndose la *abundancia* á los medios de satisfacer nuestras necesidades, y suponiendo para ello una cantidad excesiva de cosas, veremos que se aplica principalmente á las de alimento y consumo, como los granos, el vino y las frutas. La *riqueza* se refiere á la posesion de estas producciones, y supone lujo y superfluidades, y se aplica á otro género de bienes. La *abundancia* de una mina consiste en la cantidad de metal que sacamos de ella con relacion á nuestras necesidades, y su *riqueza* en el considerable valor del metal que produce. El dinero metálico, las casas, las rentas y los demas muebles é inmuebles constituyen la *riqueza* de una persona; y la *abundancia*, la fertilidad de la tierra, la industria y el trabajo de los hombres. La *abundancia* produce la *riqueza*: cuando se agota aquella, se acaba esta, pues que la *riqueza* solo consiste en la *abundancia* de las producciones que consumimos.

**ACÁ. || AQUÍ.** — Estos dos adverbios de lugar no pueden usarse indistintamente el uno por el otro en la mayor parte de los casos. Si se habla del lugar de un modo absoluto, determinado, sin referencia á ningun otro, entonces debemos usar del adverbio *aquí*; *acá* tiene mayor extension, pues excluye á otro lugar determinado.

*Aquí* vivo, *aquí* he vivido, *aquí* acudo indefectiblemente; y en estos casos fijamos el lugar, lo tenemos presente ó suponemos tenerlo y á veces poseerlo, como cuando decimos: *aquí* tengo mis riquezas, mi placer.

¿Dónde tienes el dinero? *Aquí* en este bolsillo. En ninguno de estos casos podria sustituirse el adverbio *acá*.

Indistintamente se usa de ambos para indicar el lugar en donde se halla la persona que habla; y debemos advertir que hay la misma proporcion entre *aquí* y *acá* que en las dos clases de adverbios que denotan lejanía de lugar, como *allí* y *allá*.

Cuando al adverbio *acá* preceden las preposiciones *de*, *desde*, *despues*, denotamos el tiempo presente, y decimos de *ayer acá*.

Y usamos tambien del adverbio *aquí* cuando queremos llamar la atencion particular hácia una cosa, y á veces hacer relacion á lo sucedido ó dicho. De *aquí* ha salido en este instante: de *aquí* nacen todas sus desgracias: *aquí* te cojo, *aquí* te mato: hé *aquí* por vencido, y en ninguno de estos casos se puede usar de *acá*.

**ACABAR. || CONCLUIR.** — *Acabar* viene á significar que bien ó mal ha terminado una operacion por lo comun de corta duracion: *acabó* el trabajo de hoy, y seguirá mañana hasta que se concluya enteramente la obra: por lo tanto el verbo *concluir* y el nombre *conclusion* tienen mayor extension en su significado que el de *acabar*: *concluir* y *conclusion* se usan para denotar que ha sido emprendida se ha terminado, completado y perfeccionado del todo. Se *concluyó* el palacio, quiere decir que se ha hecho enteramente con todas las obras particulares que comprende; pues si no se pudiese concluir por cualquiera causa, se diria no que se habia *concluido*, sino que se habia parado, interrumpido. En el sentido, pues, de terminar del todo, dice D. Quijote: «paga de luego..... sino por el hilos que nos rige, que os concluya y anique en este punto.»

Aunque no sea muy perceptible en muchos casos la diferencia de los dos verbos, sin embargo en algunos lo es notable, no pudiendo usarse el uno por el otro. No *acaba de llorar*, *no acaba de llorar*. *concluirá* mañana la obra que no pude *acabar* en la tarea de ayer: *acaba* de salir de casa, de volver, de entrar.

En estos y otros casos no se hablaria con toda propiedad usando del verbo *concluir*.

**ACCESION. || CONSENTIMIENTO.** — Con la palabra *consentimiento* indicamos, que nos parece conveniente el que se haga una cosa y por medio de la *accesion* no solo convenimos en ello, sino que nos adherimos á un contrato ú obligacion para tomar parte en sus ventajas ó desventajas. La madre da su *consentimiento* para que su hija se case, y este *acto* precede al de los esponsales; dos soberanos forman un tratado de paz y otro tercero *accede á él*. El *consentimiento* ni supone ni excluye la participacion á las condiciones del tratado; pero sí la *accesion*.

**ACCION. || ACTO.** — La vida consiste en el movimiento: efecto de ambas cosas es la *accion*, resultado de esta el *acto*: la *accion* es medio, el *acto* fin. Muchos y diversos grados admite la *accion*, pues ya es viva, ya lenta, ya vehemente, ya pausada; por lo tanto decimos, el calor, la frialdad, la flojedad de la *accion*. Los *actos* pueden variarse, multiplicarse, repetirse.

Para especificar el *acto* decimos de qué causa, principio ó impulso proviene, como *actos* de virtud, de generosidad, ó de equidad: por sí misma se califica la *accion* uniéndola los adjetivos de virtuosa, generosa, magnánima, y añadimos que la *accion* virtuosa tiene esta ó la otra cualidad; así como que el *acto* de virtud depende de esta ó de la otra causa. La *accion* es apropiada para distinguir el género de la cosa que tiene el poder de hacer que se ejecute: la masticacion es la *accion* de mascar, y la mascadura ó masticadura la de masticar. El *acto* es la ejecucion actual de este ó del otro genero de *accion*. Pues que la *accion* especifica propiamente la cosa, tambien expresa la idea ó intencion de hacerla, pero como el *acto* no enuncia mas que el movimiento físico, no lleva en sí mas idea que la de *actuar*. Hablando con propiedad, diremos que nuestras *acciones* son solo nuestras obras, y nuestros *actos* operaciones de nuestras facultades. Mejor que la palabra *acto* recibe la de *accion*, el designio, la intencion y todas las calificaciones morales: hacemos *actos* de fe, esperanza y caridad, y estos *actos* no son mas que emisiones, declaraciones de nuestros sentimientos y no positivas *acciones*. Pecamos de pensamiento, palabra y obra: el pensamiento es un *acto* y la *accion* una obra; considerada esta como tal, la vienen á constituir diferentes actos ya sucesivos ya simultáneos. Por lo tanto, una *accion* dramática se divide en muchos *actos*: un combate, que resulta de muchos *actos* hostiles, se llama una *accion*: en estilo judicial un *acto* no es mas que una diligencia, una providencia, pero una *accion* es todo el juicio. No llamaremos al último *acto* de la vida, *accion*; pero sí el complemento de la *accion* vital.

**ACCION. || BATALLA. || COMBATE.** — Si la guerra no es propiamente el estado natural del hombre, porque no podremos llamar tal al que con mas ó menos extension y fuerza propende á su destruccion, por cierto, es un estado habitual y permanente, pues siempre hay guerras en el mundo, y en unas ya en otras naciones, y á veces en casi todas, y mas son las años de guerra que los de paz, comprendiendo la historia casi exclusivamente de los hechos de armas, ¡pugnadores por ellos del honor, grandeza y poderío de los pueblos.

Mas á estas sangrientas luchas se las dan diferentes nombres, segun su importancia y los modos de verificarse.

Atendiendo al sentido y orden material de las palabras, diremos que la *batalla* es un *combate* casi siempre decisivo entre dos poderosos ejércitos, ejecutado con varias evoluciones, en que se manifiesta el talento del general, la inteligencia en el Arte de la guerra, de los oficiales que se mueven á sus órdenes, y el valor y disciplina de las tropas. La *batalla de Farsalia* decidió la suerte de Roma; la de

Guadalete, de España; la de Hasting, de Inglaterra: mas clasificando los sinonimistas estas palabras, dicen que *accion* es género; y *batalla* y *combate* especies.

El *combate* es una accion particular á veces ni prevista ni dispuesta; la *batalla*, se refiere á las disposiciones y preparativos, y *combate* á la accion material de la lucha, y así se dice: *órden de batalla* y *ardor del combate*.

La palabra *batalla* no admite el sentido figurado, mas si el *combate*; por lo que no decimos *batalla* de nuestras pasiones, de nuestras inclinaciones, de nuestras ideas, sino *combate*: no tenemos *batalla* sino *combate* ó lucha interior de nuestros diversos afectos.

**ACCIONES.** || **HECHOS.** — La *accion* se refiere al autor, el *hecho* á la cosa ejecutada: la primera palabra nos indica los deseos de aquel, á veces los medios de que se vale, y por lo comun si es único, si tiene poca ó mucha parte en ella, ó es el todo.

Las *acciones* son por sí buenas, malas, dudosas ó indiferentes, observa las atentamente por el escrutador juicioso se descubre si son francas y sinceras, ó disimuladas y falsas. Los *hechos* son verdaderos, verosímiles, dudosos ó fingidos. El tratar de las *acciones*, pertenece á la moral: de los *hechos*, á la historia: cuando estos no son bien probados, se hallan alterados por el vulgo, trastornados segun el interes del historiador, que intenta lisonjear, complacer, agradar al lector, no cuidándose de la verdad, ni de la probidad, son rigurosamente juzgados por la severa *crítica*. La *moral* inexorable, decide de las acciones humanas, las clasifica segun sus grados de bondad ó maldad; impide su ejecucion; ejecutadas, si malas, las castiga; si buenas, las premia.

**ACELERAR.** || **APRESURAR.** — Moviéndose los cuerpos de diferentes modos, tiene que haber verbos que llamaremos de movimiento, que los indiquen: á esta clase pertenecen *acelerar*, *apresurar*, ambos manifiestan actividad en la accion; pero no ejercida de un mismo modo.

*Acelerar*, supone seguridad de lograr por su medio el fin: *apresurar* duda, incertidumbre, temor de errarlo. Si te *aceleras* le alcanzas, no va léjos; pero no te *apresures*, porque si te llegas á *atropellar* caerás y todo lo has perdido. La *aceleracion* suele ser dictada por la prudencia, la *apresuracion* es hija del arrojo y aun de la temeridad: esta el exceso, como el *atropellamiento* el fatal extremo.

Los generales persiguen á otro enemigo: el uno es valiente, pero ni precave ni reflexiona; se atropella, se precipita; violenta sus marchas, fatiga y cansa su desordenado ejército: neciamente confiado cuenta vencer sin ningun auxilio ni apoyo; quiere llevarse solo la gloria de la victoria. Llega cerca del contrario, *apresura* las operaciones, como apresuró las marchas, y presenta batalla.

El enemigo prudente y sagaz la acepta y aun le la provocado á ella: el general que se apresuró en acometer, es completa y vergonzosamente vencido: todo lo pierde: se desbandan sus tropas.

Su prudente compañero venia ya á marchas forzadas, en buena ordenanza de guerra, previéndolo, calculándolo todo; hallándose á cortas jornadas encuentra á las fugitivas huestes; las reune, las reanima, restablece el órden, y juntándolas con las suyas, inspira á todas noble emulacion: sin atropellarse en nada, arreglándose poco, *acelerando* sus movimientos, observando siempre al enemigo, admite el combate y vence.

El *festina lente* de Horacio da la verdadera idea de la *aceleracion*. Acelerarse con calma: no atropellarse apresurándose.

La inteligencia, la prudencia, la actividad, el buen uso de todas hace todo en la guerra. Carlos V, de Alemania, unas veces procedia con lentitud, con calma, otras con rapidez acelerando sus operaciones: con tan políticas y militares artes fué casi siempre vencedor, y fundó un poderoso y duradero imperio.

Tambien venció á grandes enemigos Carlos XII de Suecia, y logró admirables triunfos; pero fué como una estrella, un rayo; sus arrojados hechos le perdieron: apresuró y forzó sus empresas, y murió, aunque heroe, víctima de sus enemigos. Cárlos V fué sabio y prudente general: Cárlos XII frenético y temerario heroe.

**ACEPCION.** || **SIGNIFICACION.** || **SENTIDO.** — Para conocer el verdadero valor de las palabras es indispensable hacer escrupuloso análisis de ellas, considerarlas bajo todos sus aspectos, y atender á las ideas accesorias que las modifican: de este modo se podrá dar al lenguaje la exactitud gramatical que le es indispensable para representar con exactitud y propiedad las ideas.

Son muy varias las *acepciones* que cada uno da á las mismas palabras y las que se usan y admiten en cada ciencia. Si pudiera llegarse á hacer que cada palabra tuviese una y positiva *acepcion*, cesarian los principales motivos de disputa entre los hombres, que consisten en que los unos no toman las mismas palabras en las mismas *acepciones* que los otros; pero para esto seria preciso que las lenguas no las hubiese formado la necesidad, el capricho, la analogía y sobre todo la potencia imaginativa, sino la razon y el juicio; y seria menester tambien que los intereses y las pasiones humanas no impulsasen al hombre á dar á las palabras las *acepciones* que mas le acomodan y convienen. Esto no se verificará nunca, y las palabras continuarán teniendo mil *acepciones*, que son otras tantas figuras que trastornan, confunden y contradicen el sentido natural y recto de ellas.

Segun estos principios diremos que muy á menudo tomamos las palabras, haciendo abstraccion del objeto que representan, para considerarlas solo en los materiales elementos de que se componen ó para referirlas á la clase á que pertenecen. Si hablando, v. g., de un libro elemental, decimos que su objeto es establecer los principios de la ciencia á que pertenece, escogiéndolos con inteligencia, disponiéndolos con órden y explicándolos con claridad, daremos á conocer la primitiva y fundamental idea de la palabra; pero si decimos que una palabra consta de tantas sílabas, ó que un nombre es de este ó del otro género, tomaremos entónces la palabra como abstrayéndola de toda significacion determinada, aunque no se la pueda considerar como tal palabra sin atribuirle una.

Estos dos diferentes modos de considerar la significacion primitiva de una palabra son *acepciones* diferentes; porque la palabra se toma ó por sí misma, ó por la idea que representa. Si la primitiva significacion de la palabra es considerada directa y determinadamente, llamaremos *formal* á la *acepcion*; pero si esta significacion primitiva no es considerada así, sino que sea supuesta, que se haga abstraccion de ella, fijándose solo la atencion en la materialidad de la voz, entónces se la toma en una *acepcion material*. En cuanto á los diferentes sentidos que se pueden dar á una palabra, la significacion primitiva será mas bien el fundamento que el objeto, á no ser que la palabra se emplee para significar la causa ó motivo porque la admitió el uso en cualquiera de las *acepciones* que tiene, y entónces diremos que se emplea la palabra en el sentido propio, como cuando decimos que el fuego quema y la luz alumbra; pues todas estas palabras conservan su significacion primitiva sin sufrir alteracion alguna, y por esta razon se hallan en su sentido propio.

Pero si tomamos la palabra en otro *sentido*, la representamos bajo una figura que no la es natural, sino como prestada, y entónces decimos que está en un *sentido figurado*, sea cual se fuese el nombre que diésemos luego á esta figura particular, como cuando decimos el *fuego de la expresion*, *la frialdad de un discurso*, *los encantos de la hermosura*. La correlacion que se halla entre las ideas *accesorias* ó que se refieren unas á otras, es el fundamento de los diversos sentidos figurados que se dan á las palabras.

Los objetos que hieren nuestros sentidos, vienen casi siempre acompañados de diferentes circunstancias, por medio de las cuales designamos á los objetos mismos, á quienes no hacen mas que acompañar por decirlo así, ó á aquellos que estas circunstancias nos recuerdan; por lo que sucede que las ideas *accesorias* designan á los objetos con mas circunstancias que las designarian los nombres propios de estos mismos objetos, representándonoslos con mayor energía ó de un modo mas grato, como cuando se toma al signo por la cosa significada; á la causa por el efecto; á la parte por el todo y los demas tropos.

Como cualquiera de estas ideas no puede ser representada sin recordar la otra, resulta que la expresion *figurada* es tan fácil de entender, como si nos valiésemos de la palabra propia, y aun por lo regular es mas expresiva y agradable cuando se emplea de un modo conveniente, porque recuerda muchas imágenes, fija ó entretiene la imaginacion, y deja conocer fácilmente su sentido.

No hay casi palabra que no se tome en algun sentido figurado, distante de su propia y primitiva significacion, y precisamente las palabras mas comunes y usuales son las que mas frecuentemente tomamos en sentido figurado como cuerpo, alma, cielo, etc.

Aunque cada palabra tenga por lo comun en todo discurso una significacion fija y una *acepcion* determinada, puede no obstante tener un sentido indeterminado, pues que puede producir en nuestra mente alguna incertidumbre sobre la precisa é individual determinacion de los sugetos de que se habla y de los objetos que se designan.

Se emplea una palabra en *sentido activo* cuando mira al sugeto á que se refiere como principio de la accion indicada con esta palabra; y se emplea en sentido *pasivo* cuando al sugeto á quien se refiere se le considera como término de la impresion producida por la accion. Las palabras *auxilio* y *socorro* se toman en sentido *activo* cuando se dice «mi auxilio ó mi socorro os ha sido útil:» pero estas mismas palabras tendrán *sentido pasivo* si se dice «venid á mi auxilio, acudid á mi socorro,» pues entónces yo soy el término y no el principio de la accion. Diremos, pues, que la *significacion* es la idea total representada como signo primitivo por una palabra, segun la decision unánime del uso: la *acepcion* el modo particular con que consideramos la significacion primitiva en cualquiera frase: el *sentido* otra significacion diferente de la primitiva enlazada con esta primera, siéndola *análoga* ó *accesoria*, é indicada no tanto por la palabra misma, cuanto por su construccion con las otras que componen las frases, por lo que igualmente se dice el *sentido* de una palabra ó el *sentido* de una frase; mas no podremos decir del mismo modo la *significacion* ó la *acepcion* de una frase.

Por último, diremos que por *acepcion* de palabras solemos dar ó entender el preferir su mejor sentido ó escoger las mas propias para el objeto, y por *acepcion* de personas el preferir unas á otras. Entendemos por *sentido* la inteligencia y perfecta significacion de cualquiera proposicion, y por *sentido comun* la luz natural de cualquier sugeto.

**ACOMODADO.** || **RICO.** — El hombre *acomodado* tiene lo suficiento no solo para proporcionarse los medios de satisfacer las necesidades de la vida, sino tambien las comodidades y placeres moderados: vive con desahogo, se presenta con decencia, goza de diversiones moderadas: si no sobresale y brilla, jamas hace un papel desairado ú oscuro; nadie le humilla, y su ostentacion á nadie ofende.

El hombre *rico* tiene medios de gastar en caprichos, en cosas inútiles y superfluas, en lujo, en desórdenes, llegando á veces á arruinarse por su desarreglo.

El hombre *acomodado* es económico, y como no carece de facultades, acomoda á ellas sus gastos, de modo que siempre le sobra y nunca le falta. No todos los hombres *ricos* son despilfarrados, pues aunque gasten con esplendor y opulencia, suelen saber tambien acomodar sus gastos á sus medios, teniendo juntamente con su esplendor moderacion y juicio.

**ACOMODAMIENTO.** || **ARREGLO.** || **CONCILIACION.** || **COMPOSICION.** — La palabra *acomodamiento* poco usada en castellano en sentido recto se refiere á las cosas, como á un pleito, una disputa, un negocio; y supone tal equilibrio entre las ventajas y desventajas, que todos los que están desavenidos hallan igual beneficio, sin motivo de queja, en el *acomodamiento*.

El *arreglo* se entiende principalmente con las personas, pues se supone que por ambas partes de los que disputan hay igual disposicion á convenirse en sus opiniones ó acceder en sus pretensiones, resultando por efecto de esta recíproca disposicion un estado de paz y de concordia, que excluye por entónces toda contestacion. Se logra *arreglar* á dos personas que pleitean, ó se evita el que entren en litigio. Se *arregla* un deudor con sus acreedores cuando estos consienten por su parte en no exigir rigurosamente la totalidad de sus créditos, ó le conceden plazos para ir pagando, y el deudor por su parte se obliga á nuevas condiciones.

La *conciliacion* es á un mismo tiempo la *accion* y el efecto de avenir voluntades y pareceres distintos, y se dirige por lo tanto á producir un *acomodamiento* ó un *arreglo*, y supone por lo comun la concurrencia de una tercera persona que llamamos *conciliador*, que trabaja por avenir las partes, manifestándoles las ventajas que ellos mismos no conocian, ó disminuyendo de su idea los beneficios que creian deberles resultar.

La *composicion* es un arreglo ó un tratado por medio del cual una de las partes ó todas ellas desisten del todo ó parte de sus pretensiones. Tanto viene á valer *composicion* como *arreglo* cuando se habla de deudores y acreedores; pero la primera palabra expresa mas particularmente la recíproca renuncia á las diferentes pretensiones, y la segunda la conveniencia ó concordancia que resulta de esta renuncia.

La palabra *composicion* es mas usada sobre todo en asuntos judiciales, y así decimos: juez *árbitro* ó *componedor*, *amigable componedor*, y usamos como un proverbio la frase de que muchos *componedores* desenvuelven un negocio.

**ACOPIAR.** ‖ **AMONTONAR.** ‖ **ACUMULAR.** — *Acopiamos* para subvenir á nuestras necesidades y poderlos servir de lo *acopiado*; y *acumulamos* lo que no nos hace falta por el pronto y queremos guardar. Adquirimos riquezas para gozar y vivir con conveniencia, y las *acumulamos* para guardarlas, temerosos de que nos falten. Nos utilizamos de lo que hemos *acopiado*, y guardamos en paraje conveniente lo que hemos *acumulado*. Cuando ha *acopiado* uno bastantes bienes, cuenta de seguro para tener con que vivir: cuando ha *acumulado* riquezas, puede emplearlas en cosas superfluas y de capricho. El *acopio* supone inteligencia, orden y economía: el *acumulamiento* codicia, avaricia y á veces locura.

Cuanto mas se tiene, mas se quiere *acopiar* y *acumular*. Lentamente adquiere el que *acopia*, y rápidamente y en excesivas cantidades el que *acumula*.

*Amontonar*, segun la misma palabra indica, es poner en cualquiera parte lo que se adquiere, sin órden ni concierto, formando una especie de montón en donde todo se halla confundido. Se *acopian* los materiales para construir un edificio, y se *acumulan* allí cerca: se *amontonan* las gavillas en las eras para que no se desperramen, y se pueda hacer luego la debida separacion de los granos y frutos.

**ACORTAR.** ‖ **ACHICÁR.**—Términos que indican disminuir cualquier cuerpo. En sentido recto se dice *acortar* al disminuir la longitud ó la altura; en sentido extensivo, abreviar todo lo que es difuso, como sean oraciones, un discurso ó una conversacion, y en ruegos *acortarse* ó menguar los dias y las noches. Se dice *acortemos de razones* cuando se quiere evitar una molesta ó importuna discusion.

*Achicar* se dice de los cuerpos que tratamos de hacer mas pequeños en todas sus dimensiones y corresponde á apocar, disminuir ó encoger una cosa. Decimos tambien *achicar* cuando hablamos de cuerpos que nos parecen mas pequeños cuanto mas nos alejamos de ellos.

Decimos que los dias se *acortan* y no que se *achican*, que son cortos y no pequeños.

**ACRIMONIA.** ‖ **ACRITUD.** — Estas dos palabras son propiamente científicas, y vienen á designar ambas una cualidad activa y medicinal. La primera solo se usa cuando se trata de los humores que abundan en el cuerpo animado, y cuya presencia se conoce mas bien por los efectos que producen en las partes á que afloja que por ninguna otra distincion sensible.

Mas usada es la palabra *acritud*, y se extiende á muchas mas cosas, pues es no solo una cualidad [illegible] en las partes vivas del cuerpo animal, sino que [illegible] su sabor acerbo y agudo que el paladar distingue de los demas por la propia y particular sensacion que le causa la cosa acre.

Ambas palabras pueden usarse, aunque pocas veces, tratándose de cosas y efectos morales; y es tambien mas de *acritud* que de *acrimonia*, pues esta casi siempre se emplea en sentido físico.

**ACTIVO.** ‖ **EFICAZ.** — El que ejecuta las cosas pronto y con diligencia es *activo*; merece el distintivo de *eficaz*, si lo hace con inteligencia, prontitud y desembarazo, celo y calor. Un oficial de ejercito es *activo* cuando ejecuta sus marchas con la rapidez y órden que se le prescribe; *eficaz*, cuando [illegible] al enemigo y lucha con denuedo. El diligente es *activo*: el acierto *eficaz*: es el [illegible] en la tribuna, en el sereno la *actividad* convence, admira; la *eficacia* domina y [illegible].

Para lograr un fin no siempre basta con proceder *activamente*, es menester añadir al interes la *eficacia*.

La *actividad* es pronta, la *eficacia* poderosa, fuerte, [illegible].

**ACUÁTIL.** ‖ **ACUÁTICO.** — El primer adjetivo se aplica [illegible] á tierra de las plantas que crecen [illegible] en las aguas ó que viven en ellas.

Aquatico se dice en la historia natural hablando de las plantas y animales que habitan las aguas, [illegible], en donde y en las aguas [illegible] por lo comun, porque en ellas hallan su natural elemento, el que les es acomodado á su modo de vida.

**ACUMULACION.** ‖ **AMONTONAMIENTO** ‖ **ACOPIO.** — *Acumulamiento* indica la accion de hacinar ó poner muchas cosas unas sobre otras, estrechándolas para que ocupen ménos espacio: á veces las cosas se amontonan, y el sentido de la palabra lo indica, sin órden ni arreglo alguno, « todo está confusamente *amontonado*, » se dice, y cuando las ideas acuden en gran número y por lo tanto se confunden, se suele decir se le *amontonó*, por se le confundió, la cabeza.

La *acumulacion* añade á la idea de *amontonamiento* la de plenitud y abundancia, que suele ir en aumento.

El *acopio* supone talento, prudencia, prevision, y moderacion: la hormiga, el castor y otros animales *acopian* en el verano para mantenerse en el invierno; y entre los hombres el precavido *acopia* en la mocedad, cuando puede trabajar, para mantenerse cuando le pone inhábil la vejez. La *acumulacion* supone por lo comun incansable avaricia, pues por acumular ó atesorar se priva á veces el hombre hasta de lo mas necesario, viviendo pobre por morir rico. Decimos *acumular* riquezas y *acopiar* frutos: se hacen *acopios* para el tiempo de carestía, se *acumulan* riquezas tal vez para malgastarlas, y se *amontonan* géneros y efectos para deshacerse prontamente de ellos.

**ACUSAR.** ‖ **DENUNCIAR.** ‖ **DELATAR.** ‖ **INCULPAR.** — Ocupados muchos hombres por su interes y sus desordenadas pasiones mas comunmente en hacer daño que provecho á sus semejantes, no hay género de crimen que no sean capaces de cometer, y á veces los claros y manifiestos no son los mas temibles, sino los solapados y encubiertos con máscara de moderacion ó indiferencia, si no ya de virtud. A esta clase de malvados pertenecen por lo comun las palabras de que vamos á tratar.

La *acusacion* puede ser á veces un acto bueno; otras, y son las mas comunes, de malevolencia; cuando la *acusacion* es justa, fundada y noble, el *acusador* acusa abierta y públicamente á los jueces intentando una accion criminal de robo, asesinato, etc. De cualquier modo el dictado de *acusador* no es lisonjero, ni se puede usar, sin precaucion y ciertos circunloquios, en lenguaje delicado, puesto que pueda presentarse y realmente ser interesado en su propia seguridad, ó celoso de que se conserven los buenos principios que mantienen á la sociedad: entónces presenta pruebas evidentes é imparciales del crimen y persigue al *acusado*, como enemigo de la justicia, para que se le castigue y se eviten los daños que puede causar. Pero ¡cuántos *acusadores* hay que lo hacen con la dañada y pérfida intencion, no de evitar ó castigar un delito, sino de dañar á un inocente!

Tambien puede ser celoso del bien público el *denunciador*, del cual en cuanto á opinion deberemos decir lo mismo que del anterior.

El *denunciador* manifiesta á los jueces un delito oculto sin presentar las pruebas, dejando este cargo á las partes interesadas, para que hagan lo que entiendan les conviene ya para asegurarse de la verdad de la *denunciacion*, ó para que eviten ó remedien el mal que se va á causar. La *delacion* y la *imputacion* siempre son acciones malas que desdicen á los que las ejecutan. Al *delator* solo le mueve la malevolencia, la malvada intencion de dañar ó el atractivo de una vil ganancia; nunca el bien público: el *delator* procede con disfraz y ocultándose entre tinieblas, « es un vil *delator* » es la frase con que se le designa: no puede decirse así en general del *acusador* ni del *denunciador*.

El *imputador* procede regularmente con malicia y con mala intencion, aunque no tanta como el *delator*. La *imputacion* supone por lo menos ligereza en el *imputador*, á veces equivocacion ó engaño culpable é indisculpable; la *imputacion* supone que no hay verdad ni certidumbre, se *imputa* un crimen que no se ha cometido, ó unas circunstancias que no han concurrido.

Comparando la *acusacion* con la *imputacion* veremos que aquella es un acto formal, una accion criminal, y esta solo una argumentacion ó una queja; la *imputacion* supone que prevaleció la *acusacion* [illegible] que *justificaria*. La *imputacion* puede recaer sobre faltas, sobre cosas ligeras y ser una censura, una [illegible]; pero en la *acusacion* se trata de [illegible] mas graves, de un vicio, de un delito, de un delito muy enorme. La *acusacion* es clara, positiva; [illegible] la *imputacion* puede ser [illegible] y por [illegible] ó engañosa.

**ADAGIO.** ‖ **PROVERBIO.** ‖ **SENTENCIA.** — Atento siempre el hombre no solo á su conservacion sino á su conveniencia y bienestar, valiéndose de las luces de la inteligencia y de la razon, correspondiendo con la observacion y la experiencia, ha establecido ciertos principios de conducta y modo de vida tanto física como moral, que le son absolutamente necesarios de observar y sumamente útiles, y que desde los mas remotos tiempos y en todas las naciones, aun las no muy civilizadas, forman una como lengua universal, pues que se hallan en todos los idiomas. Segun su lenguaje y estilo, espíritu y objeto, toman estos principios los nombres de *adagios* ó *refranes*, *proverbios*, *sentencias*, *máximas*, *apotegmas*.

Escaligero deriva la palabra *adagio* de la preposicion *ad* y de *agor*, como que se dirige á significar cosa diferente de la que se expresa, y en efecto en los *adagios*, una es la que se dice y otra la que se quiere dar á entender; pues suele aquella aparecer tan falsa cuanto esta es verdadera. En lenguaje comun y usual se llama á los *adagios* *refranes*, sin embargo parece que el *adagio* use de expresiones mas cultas y elevadas que el *refran*, que se explica siempre con palabras comunes y aun bajas y groseras, propias solas del vulgo que es quien mas las usa.

Mucha analogía tiene con el *adagio* el *proverbio*, nombre que se deriva del griego *paroemia*, que viene á ser, y aun en sentido de las sagradas letras, donde la voz y la cosa es muy usada, una *sentencia* comun y trivial: otras muchas significaciones, que poca analogía guardan con esta, tiene en ellas, como la de *canon*, *sentencia oscura*, *enigma*, ó discurso figurado que encubre la verdad, y tambien significa *burla* ó *escarnio*.

Algunos autores definen al *proverbio*, diciendo que es un discurso conciso, juicioso é ingenioso, fundado sobre una larga experiencia que contiene por lo comun algun consejo importante y útil, como son las máximas de los siete sabios de Grecia y los *proverbios* de *Salomon*: la Sagrada Escritura está llena de estos *adagios* y *proverbios*.

La palabra *sentencia* significaba en el latin antiguo, cuanto tenemos en el alma, cuanto pensamos; en cuyo sentido se empleaba tambien la palabra *sensa*, pues la de *sensus* se usaba solo tratando de los objetos corporales: despues se extendió á las concepciones mentales. Diremos pues que las *sentencias* son unos pensamientos ingeniosos y brillantes, que se ponen á menudo y no sin afectacion á veces, al fin del periodo; y así decimos pensamientos sentenciosos, *estilo sentencioso* y por lo tanto cortado, cual es el de Séneca, defecto notable en su repetacion que se advierte en algunos escritores del dia y tanto mas si estas *sentencias* son comunes, triviales y tal vez falsas. Muy semejante á la *sentencia* en su significacion es el *apotegma*, dicho corto, enérgico é instructivo, de persona autorizada por su profundo saber, tales son, entre otros, los *apotegmas de Plutarco*. Sabido es que por relacion ó coincidencia, pasa esta palabra *sentencia* á toda resolucion ó decision de autoridad judicial ó política.

Lo que en las ciencias y artes llamamos *principios* como reglas ó fundamentos de ellas, se llaman *máximas* en política y en moral, pues vienen á ser preceptos de buena y sana doctrina, para conducirnos en las acciones de la vida de un modo justo y conveniente, y así decimos: sigo constantemente tal ó cual *máxima* en todas mis acciones y procederes.

La diferencia principal entre la *máxima* y el *adagio* consiste en que aquella es una regla general para nuestras acciones, y el *adagio* una regla particular. El *adagio* es una corta advertencia que nos puede pasar en algunas circunstancias, y la *máxima* un precepto importante, que siempre debe servirnos de guia. Las *máximas* pueden ser falsas, pues que á menudo varian, mas los *apotegmas* de los filósofos, son no [illegible] los *adagios*.

**ADHERENTE.** ‖ **ADICTO.** ‖ **AFECTO.** — Estas tres palabras pertenecen mas bien al lenguaje científico, [illegible] este se pueden su[illegible] especial [illegible] tarismo de las [illegible] mejor y [illegible] en su [illegible].

La *Adherencia* [illegible] por la naturaleza los [illegible] la [illegible] adherir al [illegible], el [illegible] á la [illegible] del hombre; porque estas [illegible] se [illegible] á la [illegible] [illegible] á [illegible] en [illegible] á [illegible] en [illegible] de [illegible] hay [illegible] en [illegible] hasta el [illegible] [illegible] profundamente [illegible]

En el sentido metafórico, y siguiendo la analogía, se dice *adherirse* ó unirse á una secta, partido, opinion, familia ó persona; y si la adhesion es íntima la llamaremos *ayuno*.

Entendemos, pues, por *adherentes* á los allegados y cercanos de un barrio ó de una parcialidad. Tambien se llama *adherentes*, en lenguaje comun, los instrumentos ó cosas que se necesitan usar y añadir para formar un todo agradable y perfecto. En estilo de foro, de la diplomacia, de la política se dice *adherirse* á un tratado, á una liga, á una alianza, á una protesta, á una sentencia, ó á una resolucion. A veces la *adherencia* se toma por enlace ó relaciones de parentesco.

La palabra *adicto*, aunque no deja de ser castellana, no está muy en uso entre los que se precian de puristas: los que estos llaman *ayre udos* á las embajadas, á los estados mayores, etc., suelen sublimarlos los cultos con el dictado de *ad ctos*. De cualquier modo la significacion de la palabra *adicto*, aunque cercana á la de *adherente*, difiere de ella. Para ser *adicto* ó lo que vale tanto muy inclinado, aficionado, dedicado, entregado y fiel á una persona ó partido, no es absolutamente preciso adherirse á él: muchas causas pueden impedirlo.

*Adicto* no tiene sentido físico y si solo figurado. Mas usada es y conocida en castellano la palabra *anejo*, que significa una cosa unida, agregada, perteneciente á otra, pero con dependencia de ella. Tambien es moral la significacion de esta palabra, pues esta especie de agregacion resulta ó de las instituciones ó leyes, ó de la voluntad y de las convenciones particulares.

Se dice que por ley tal heredad está aneja á tal otra, ó á tal empleo ó cargo; que por la institucion testamentaria de F., á tal mayorazgo están anejos estos ó los otros beneficios, estas ó las otras servidumbres.

Por esta razon se llaman anejos ciertas parroquias que están unidas ó dependientes de otra principal.

**ADMITIR || RECIBIR.** — *Admitir* indica un acto de urbanidad por el que se franquea la puerta de la casa al que de un modo decoroso se presenta en ella: se admite al igual con agrado, al inferior con benevolencia; la admision suele ser solicitada por parte del admitido, y concedida sin sujecion á correspondencia alguna. Un sujeto de elevada clase admite á su mesa, á su sociedad á un inferior de decoroso porte y estado, al que nunca corresponde ni vista. El recibimiento es mas ceremonioso: supone cierta igualdad, consideracion y correspondencia. Se recibe á uno en una corporacion, en un cuerpo ilustre, en la corte; á la recepcion precede por lo comun la admision. La semana pasada se admitió á F. en la academia, mañana se verifica el acto de recepcion. Estoy convidado en casa de la duquesa para *recibir* á los novios. Se dice *recibir* y no *admitir* el grado de doctor. Para ser admitido basta tener libre la entrada: hay casas donde un traje de moda, un tren magnífico son los mejores títulos para ser admitido, los dueños no se informan de mas: siempre es un favor dispensado por éstas al rango, á la riqueza, á las gracias y habilidades, y á veces al talento.

El recibimiento es la completa posesion del puesto ó clase que debeis ocupar por el derecho que habeis adquirido con la admision, ya nazca este de privilegio de familia, estado ó clase, ya de gracia, ya de eleccion.

Se admite con libertad al que nos agrada; no somos tan libres en *recibir*, pues recibimos al que nos presentan nuestros amigos, y mas si son personas á quienes debemos consideracion y respeto. Por lo tanto suele á menudo que á los que admitimos tratemos con familiaridad, intimidad y confianza; á los que recibimos con ceremoniosa etiqueta.

Los príncipes *admiten* á su audiencia á los ministros extranjeros, y *reciben* en su corte á los grandes señores de otras.

El que quiere divertirse en su casa de una reunion agradable y escogida, solo admite en ella gente amables, de chistosa y amena conversacion, que sepan todo alrededor y para nada estorban. Se admite con mucha á los genios turbulentos, iracundos, disputadores. Para ser uno recibido en lo que llamaríamos *la alta ó superior sociedad* no basta con haberse adquirido estimacion por su honradez y ciencia; se necesita ademas habilidades que adornen, gracias que encanten, y sobre todo riquezas y honores.

Se recibe lo que se nos da, se admite lo que nos acomoda; este acto es por mas libre que aquel. Admitido el empleado, recibido la dádiva, la paga. No pueden usarse una por otra estas expresiones.

**ADONDE. || DÓNDE.** — *Donde* por sí solo sin ninguna preposicion explica el lugar en abstracto: con ella adquiere exactitud, determinando su significacion.

Se dice: *¿dónde estás?* cuando se trata de un paraje positivo y como fijo. — Y vienen bien las respuestas. «Aquí en la sala; paseando en el jardin; sentado á la mesa.»

Pero hablando de un lugar en movimiento, ó considerado en él, quedaria dudoso sin una partícula que lo determinase. «*¿Dónde vas?*» — Podria responderse bien. — «En un coche.» — Añadiendole *¿Adónde?* — A palacio. — ¿Con quién? — Con un amigo. — ¿Por *dónde?* — Por la calle Mayor.

¿De *dónde* vienes? — Del prado. — En *dónde* vives? — En la calle de Atocha. — Por *dónde* ire mas pronto? — Por aquí.

**ADORAR. || HONRAR. || VENERAR. || REVERENCIAR.** — Estas palabras representan, principalmente en su sentido mas propio, respeto y sumision á Dios, los santos y las cosas santas, y el culto y obsequio que se les tributa: en sentido mas extenso y ménos propio, alcanza á personas eminentes en todo género.

*Adoramos*, segun el respectivo y debido culto, á Dios, á los santos, á sus imágenes, á sus reliquias, y tambien las honramos, veneramos y reverenciamos, mas en rigor el sentido de *adorar* debe limitarse á la Divinidad: el de *venerar* y *reverenciar* se extiende á cosas inferiores, aunque muy elevadas en sí: *veneramos* á los soberanos por lo tanto, y á cuantos sobresalen en virtud, en ciencia y en poder: la *veneracion* es un obsequio á la superioridad y al mérito: la *reverencia* un acatamiento debido á estas mismas personas en todos los actos públicos y aun en el trato particular. De aquí los títulos anejos á las dignidades, como venerable, reverendo, reverendísimo, etc.

Diremos, pues, que *adoramos* á Dios, *honramos* á los hombres de bien y *reverenciamos* á las personas ilustres. Manifestamos la *adoracion* por los signos exteriores de la religion, *honramos* con las atenciones y miramientos, y *reverenciamos* con palabras y obras de grande estimacion y consideracion. Los poetas, abusando de la palabra *adorar* en la exaltacion de su fantasía, todo lo divinizan y *adoran*, en especial á las damas que elogian en sus versos; pero para que sean dignas de su fantástica adivinacion, es preciso que estén ó se las suponga estar adornadas de todas las gracias y perfecciones. Con todo esto el moralista no puede aprobar tal exaltacion de poético culto, porque la sinrazon y el capricho suelen ser la inseparable compañía de la hermosura.

Merece ser *honrado*, *venerado* y *reverenciado* la virtud; pero ¿donde se halla? aunque en todas partes debia encontrarse: ¿quién la conoce? ¿quién la estima? ¿quién la respeta, y quién la defiende?

**ADULADOR. || LISONJERO.** — El *adulador* es bajo, vil, grosero: miente con desvergüenza y descaro: dijéramos que tira oportuna ó inoportunamente al rostro de quien adula sus serviles complacencias.

Mas fino, inteligente y delicado es el *lisonjero*, á veces verídico, nunca franco, pocas ingenuo.

La *adulacion* es torpe y aun estúpida; nace de un alma por lo comun corrompida, malévola, mal intencionada: su objeto es convertir al enemigo en amigo, al amo en esclavo, á todos en víctimas de las mas detestables pasiones: tiene el rostro del asno, á veces el mirar de la vulpeja, siempre el corazon del tigre.

A las personas de delicada educacion, de finos modales, de trato y conocimiento de mundo, fastidia y empalaga el *adulador*, y aun les es aborrecible; le desprecian, se mofan de sus bajezas, huyen de su encuentro. Para ellos no es temible, pero sí para las personas de cortos alcances y mucha vanidad, de grosero trato que presumen de finos, de ningun conocimiento de hombres, creyendo tenerle grande; estos forman la herencia de los *aduladores*. El necio orgulloso es esclavo hasta del tonto pícaro.

No así en la *lisonja*; á veces se lisonjea con la verdad y al que por nobles respetos merece elogios: por lo comun se *adula* con la mentira, y al que solo merece vituperio; se *lisonjea* por complacer, por agradar, á veces por hacer bien: se *adula* por engañar, por dañar: se *lisonjea* al sabio de mérito; se *adula* al tonto poderoso: se *lisonjea* con palabras y mejor con obras, tambien se *adula*; pero el *adulador* es avaro, al par que el diestro *lisonjero*, por su interes, generoso. Muchas veces tanto vale usar de la palabra *lisonja*, como de *adulacion*, otras no; al que nos persuade y convence llamamos *lisonjero*, no *adulador*, lo que complace nuestras pasiones, excita nuestros deseos, satisface nuestros gustos, alimenta nuestras felices esperanzas, decimos que nos *lisonjea*.

No, que nos *adulamos*, sino que nos *lisonjeamos*, decimos cuando afirmamos que haremos ó somos capaces de hacer tal cosa, alcanzarla, lograrla, aunque redunde en nuestra alabanza.

**ADVERSARIO. || RIVAL. || ÉMULO. || ANTAGONISTA. || ENEMIGO.** — Mas comun es entre los hombres la oposicion y contrariedad de los unos con los otros, que la conformidad y amistad entre todos; porque son infinitos y encontrados sus intereses, y sus miserables pasiones pugnan unas contra otras. Siguiendo los grados de aumento en las palabras que indican estas contrariedades, hablaremos de ellas.

La palabra *adversario* se compone de la preposicion latina *ad*, cerca, y de *versus* participio de *verto*, vuelto, mudado, pues el adversario es en efecto aquel que se ha vuelto contra nosotros, ya sea siguiendo diferente opinion ó partido, ó pugnando por intereses que nos dañan.

Aunque el interes, el amor propio y el orgullo suelen ser por lo comun las causas de que muchos se hagan *adversarios* nuestros, pueden ser estos, y por lo comun lo son, amigos bajo de otros respetos, ó indiferentes y aun nobles, generosos y delicados; mas no es así el *enemigo*. Aquel puede favorecernos en todo aquello que no pertenece á la disputa, ni á la contradiccion, mas no así el *enemigo*, el cual siempre daña, pues por eso y para eso lo es: el *enemigo* supone odio; el *adversario* no. Por analogía llamamos *adversa* suerte á la que nos es contraria, y suceso *adverso* al que nos daña y conduce á la desdicha y al infortunio; y de aquí vienen las palabras de *adversidad*, *adversamente*, y las antiguas de *adversador*, *adversado* y *adversar* que indican no ménos esta oposicion.

*Rival*, siguiendo la gradacion de fuerza en la oposicion, hallaremos que es mayor en el *rival* que en el *adversario*. La *rivalidad* supone mayor y mas tenaz oposicion que la *adversalidad*, si se nos pudiese sufrir decirlo así: no hay propiamente *rivalidad* en las opiniones é ideas, mas sí en las doctrinas y partidos, intereses é inclinaciones, en el talento, en el mérito, en las riquezas, en el lujo, en el esplendor y sobre todo en los empleos, honores y gracias; hay muchos *rivales* en amor, y tambien se rivaliza en acciones virtuosas como en la generosidad, en el valor y en el heroismo: aun podemos hallar cierta *rivalidad* en los animales, pues que se la advierte *emulacion*. Esta consiste en imitar y aun exceder las acciones de otros, valiéndose ya de buenos, ya de malos medios.

Entre los antiguos la palabra griega *antagonises*, ó *antagonista* en latin y en las lenguas que de él se derivan, significaba un enemigo armado y en acto de batalla; pues *antagonises* se compone de la preposicion *anti*, contra, y *agonizomay*, yo combato; mas posteriormente fué limitándose á combates mas nobles y ménos sangrientos como los literarios, los de juegos y ejercicios, y los partidos que no salen de la línea de la nobleza, gallardía, generosidad y aun heroismo: es una *rivalidad* mas distinguida y elevada: decimos, v. g., que los newtonianos son *antagonistas* de los cartesianos en sus sistemas, los ingleses y los franceses en sus adelantamientos científicos é industriales; los soberanos en su grandeza y esplendor; los amantes en obsequios á una dama.

Vemos, pues, que todas las palabras anteriores léjos de excluir las ideas de nobleza y urbanidad, las suponen: solo los hombres de mérito tienen *adversarios*, y las almas grandes *rivales* y *antagonistas*: el vulgo no conoce mas que enemigos.

La *enemistad* es por lo comun una pasion si no siempre baja, á lo ménos rencorosa, tenaz, reprensible, sobre todo, en sus excesos, supone graves injurias recibidas, si es fundada; pero de cualquier modo hace que siempre recelemos del *enemigo*, aun despues de reconciliados con él, porque suele ser traidor; la *enemistad* conduce á las mas crueles acciones y á los mas bajos y viles procederes.

Esta palabra tiene mucha extension en sus significados, pues abraza á las personas, á las acciones y á todas las cosas que nos pueden desagradar, contrariar, dañar. Somos *enemigos* de ciertos manjares, de ciertos placeres, de ciertas costumbres: lo somos unas veces por nuestras naturales inclinaciones, por motivos fundados, por razon y tambien por caprichos y preocupaciones: se extiende la *enemistad* en su significacion metafórica á todos los seres organizados y sensibles, á los animales, á las plantas. En lo antiguo se usaban muchas mas palabras que en lo moderno para indicar las cualidades y circunstancias de la *enemistad*, como eran las de *enemiguable*, *enemiguablemente*, *enemiguadero*, por el hombre propenso á discordias, *enemiguar*, *enemiguarse*, que figuraba entonces lo mismo que lo que ahora se dice *enemistar*.

**ADVERSATIVAS.** || **DISYUNTIVAS.** — Estas dos palabras que consideramos, compuestas de las preposiciones *ad* y *dis* y de las radicales *verdad* y *junto* forman dos particulas de las que damos á nombre de *adversativas* y *disyuntivas*.

La primera significa oposicion, contrariedad á una cosa, y la segunda desunion, disyuncion, separacion de otra.

La diferencia entre ellas consiste en que en las *adversativas* puede subsistir su primer sentido sin el segundo que se le opone, mas en las *disyuntivas*, la mente considera juntos á los dos miembros de la frase; y despues las divide presentando su alternativa, separándolos y distinguiéndolos.

En esta frase «la fortuna puede privarme de mis bienes, mas no de la virtud» el primer miembro puede subsistir sin el segundo: en estas otras frases «¿vamos arriba ó abajo?» ¿aquel es Pedro ó Juan?» ¿es bueno ó malo aquel sugeto?» el primero de estos miembros no puede subsistir sin el segundo, pues el hacerlo seria trastornar enteramente la proposicion: de consiguiente diremos que la *adversativa* limita ó contradice, y la *disyuntiva* separa ó divide.

**ADVERTENCIA.** || **OPINION.** || **CONSEJO.** — Estas tres palabras se toman por lo general en buena ó mala parte, pues significan procederes benéficos de una persona para otra.

Un hombre nos *advierte* de cualquiera cosa ó circunstancia que nos puede ser útil conocerla ó saberla, y llama nuestra atencion hácia cualquier objeto, en el que no habiamos reparado.

La *opinion* es manifestar nuestro modo de pensar en un sugeto para ilustrar la inteligencia é indicar el modo como creemos que un sugeto deba conducirse.

Aunque el *consejo* coincide con la *opinion*, tiene mas fuerza, pues parece llevar en sí la idea del precepto ó mando.

Con poco que hayamos tratado á una persona y la estimemos, podemos y aun debemos hacerla *advertencia*, que le ha de ser útil: un trato mas intimo y de mayor interes nos permite manifestar nuestra *opinion* á un amigo que amamos de veras; á un hijo ó dependiente nuestro tenemos obligacion de darle un *consejo* prudente y que le evite cualquier daño. Suponemos pues el *consejo* idea de superioridad ya sea en talento ó ya en clase.

Se hacen *advertencias* para que se fije la atencion, se manifiesta la *opinion* con el objeto de que se siga, y se dan *consejos* para mover y obligar á que se proceda segun entendemos es conveniente. Los padres dan *consejos* á sus hijos, los autores ponen *advertencias* al frente de sus obras. Sin embargo las *advertencias* pueden ser inutiles ó superfluas, las *opiniones* falsas infundadas ó dañosas, y los *consejos* interesados. Se hacen *advertencias* hasta á los superiores, entre iguales, en tribunales, en juntas, en sermones cada uno presenta su *opinion* y soberanos mismo le dan *consejos* sus ministros y aun consejeros creados para esto mismo.

**AVERTENCIA.** || **PREVENCION.** — El sujeto inferior en clase ó merito *expone* con respeto y sumision al superior, aquello que le conviene saber ó hacer mas en este le es de sumo interes.

El amigo ó nuestros, que nos estima, nos *advierte* de nuestros defectos, faltas, errores: lo que entiende que debemos ó no hacer, evitar ó buscar; nos aconseja con lo que nos mortifique.

El superior manda y en términos suaves y delicados *previene* á los inferiores lo que deben hacer.

Señor, dice el criado al amo, no puedo ménos de tomarme la libertad de manifestar á Vd. que si hace tal ó cual cosa le será muy perjudicial, y le da las razones poderosas que tiene.

Cuando mas amigos, mas claros, dice uno á otro igual; tus defectos son muy notables y perjudiciales, y porque te estimo, no puedo menos de *advertirte* que si no los corriges, tu perdicion es inevitable.

El jefe de la oficina llama aparte al oficial de la mesa y le dice: por lealtad y evitar á Vd. bochornos é daños, he considerado sus graves y repetidas faltas; quisiera dejarle con ellas indefinidamente para que Vd. se entretuviese y se enmendase, pero ya no puedo, ni debo, ni quiero, y así *prevengo* á Vd. que si no mejora de conducta me veré precisado á dar cuenta á la superioridad.

**AFABILIDAD.** || **ATENCION.** || **URBANIDAD.** || **AGASAJO.** — Todas estas expresiones indican cualidades y maneras de lealtad y agrado con nuestros semejantes, dictadas por la naturaleza y debidas en gran parte á la educacion y á las preocupaciones de la sociedad, que perfeccionan nuestras buenas cualidades, disminuyen ó disfrazan nuestros vicios y defectos.

Un hombre *afable* lo es con todas las personas, manifestando su *afabilidad* no solo con palabras dulces y cariñosas, sino con acciones que complacen y dejan contentos á cuantos trata. La *afabilidad* se ostenta principalmente con los iguales y mas aun con los inferiores.

La *atencion* es debida á todos; pero debe acomodarse á las clases y jerarquías y á las circunstancias de tiempo y lugar, pues lo que es *atencion* con un inferior, podria ser indiferencia ó frialdad con un igual y grosería con un superior; la *atencion* no nos permite hacer ni decir nada que pueda desagradar á los demas; al contrario, nos obliga á complacerlos.

La *urbanidad* consiste en observar y guardar ciertas reglas de convencion social acomodadas á los tiempos y parajes y á la condicion y clase de las personas, que indiquen las consideraciones que con ellas debemos tener: es un cuidado minucioso en cumplir con estas reglas para proceder y expresarse de un modo que no demos motivo de queja, sino al contrario de alabanza por nuestra exactitud y delicadeza en cumplirlas.

La *afabilidad* y la *urbanidad* se manifiestan en actos exteriores y positivos nacidos de los sentimientos interiores que tenemos ó fingimos tener.

La *afabilidad* tiene por objeto captarse la estimacion y confianza, y adquirirse partidarios por medio de una esperanza mas ó ménos fundada. La *urbanidad* se dirige á complacer con los modales, palabras y atenciones que guardamos con los demas para tenerlos contentos.

El *agasajo* consiste no solo en los modales finos, y en las palabras lisonjeras; sino tambien en las acciones con que procuramos obsequiar á aquellos cuya amistad y gratitud nos conviene adquirir. Recibimos con *afabilidad* á nuestros inferiores que solicitan cualquier favor nuestro: *agasajamos* á nuestros iguales para estrechar nuestras relaciones con ellos, y á nuestros superiores para tenerlos propicios en todo aquello en que nos pueden servir.

**AFECTACION.** || **PRESUNCION.** — Estos dos sustantivos indican un modo de ser y mas aun de obrar contrario al de la naturaleza: es una ficcion, un engaño para aparecer lo que no somos, ni tal vez podemos ser. *Afectacion* viene de una palabra latina (*affectare*) que significa buscar una cosa minuciosa y cuidadosamente, y se entiende por el cuidado y esmero que ponemos en hallar expresiones, tonos y modales, que no son nuestros, sino de personas que consideramos notables ó superiores, para de este modo diferenciarnos y ensalzarnos sobre el comun de las gentes.

Esto puede hallarse y se halla la *afectacion*, pues es muy general, y pocos hay que mas ó ménos no incurran en este defecto. Siendo pobres *afectamos* riqueza por nuestro interes ó vanidad; debiles, fuertes, ignorantes, talentos: hállase la *afectacion* en el lenguaje, en el estilo, en las ideas, y sobre todo en la conversacion, pues veces la naturalidad y sencillez, en las que está el merito.

La *afectacion* viene á ser un termino relativo y comparativo, pues lo que es *afectacion* en una persona respecto á su carácter y modo de vida, no lo es en otra diferente ó contraria; y así vemos con frecuencia que la amabilidad es *afectada* ó fingida en un colérico, así como la prodigalidad en un avaro.

El modo de andar y presentarse de un pisaverde ó de un maestro de baile suele ser enteramente *afectado*, porque se diferencia de un modo notable del comun de las gentes, y por lo tanto nos parece estudiado y ejecutado con cierto amaneramiento y esmero ridículos, aunque por el largo hábito que estas personas han contraido les sea ya natural y comun.

Hablarnos elevados y filosóficos son *afectadas* en aquellos que hablan alternativamente con los grandes, la echan muy de filósofos con sus iguales.

Los hombres *ceremoniosos* son por lo comun *afectados*, sobre todo cuando sus cumplimientos se emplean en personas de inferior clase, pues no es posible que tengan tan buenas y delicadas *ceremonias* que expresan con sus palabras y modales, ademas de que las señales exteriores de su rostro están desmintiendo sus palabras, por lo que no harian mal en ponerse una máscara cuando hablan.

La *presuncion* tiene bastante parentesco con la *afectacion*, y podriamos decir que esta consiste en las ideas, en los sentimientos y en la delicadeza de gusto que se finge, y que aquella se muestra mas en los modales y en las ligeras gracias con que se pretende agradar. Se dice que la *afectacion* es contraria á la sencillez, pues que propende á engañar, y aun cuando fuese natural siempre nos desagradaria por el cuidado que pone la gente afectada en ostentar las ventajas que sobre los demas entiende tener.

La *presuncion* siempre es contraria á la naturalidad, y aunque se disimula mas en las mujeres que en los hombres, desagrada en especial á las personas sencillas y naturales. Por lo tanto, y aunque sea una mujer presumida siempre nos la hará ver necia *presuncion*, aunque con maña procure disimularla.

El que se violenta por parecer ingenioso y chistoso cae en la *afectacion*, así como en la *presuncion* el que hace gala de delicado, de fino y cortesano, pretendiendo serlo.

Las personas de corazon y trato franco no es fácil caigan en estos dos defectos, así como los que los tienen casi nunca los pierden. Se vuelven notables lo raro y lo afectado, con mucha diferencia, pues la *afectacion* siempre es adquirida y la franqueza muchas veces natural, pues es un resultado del genio y carácter con que nacemos.

Los jóvenes á la moda en todos tiempos son *afectados*, así como *presumidas* las damas que entienden de lo que ellas llaman el *tono* ó la *moda*.

Las zalamerías, las modas, los melindres, los dengues y remilgos son los compañeros inseparables de la *presuncion*, como las gracias lo eran de Vénus; pues mal sostendria sin ellas su papel una jóven presumida.

**AFECTO.** || **APEGO.** || **INCLINACION.** || **APASIONAMIENTO.** || **RENDIMIENTO.** || **SACRIFICIO.** — Considerada la naturaleza por decirlo así con relacion á nuestros sociales intereses, ha puesto el bien al lado del mal para disminuir el daño de nuestras malas inclinaciones y los impetus de nuestra ferocidad; ha dotado al mismo tiempo al corazon humano de compasion, de ternura, de benevolencia, medidas todas estas útiles cualidades, sea de la debilidad y flaqueza del alma, como sostenian los estóicos, ó del natural afecto á nuestros semejantes.

Estas benéficas disposiciones se designan con diferentes nombres que indican sus varios grados y su mayor ó menor intensidad.

La *inclinacion* es la disposicion que tenemos en el corazon á tomar *afecto* á cosas ó personas, que nos agradan por ciertas cualidades que hallamos en ellas: si continúa la *inclinacion* larga hora pronto á ser *afecto*; de lo que se ve que este es una *inclinacion* continuada, y que se hace mas permanente y aun necesaria, pues todo esto abraza la palabra *afecto*. La *inclinacion* limitada á su mismo es solo una disposicion al *afecto* que habiéndose continuado llegará á ser un *apego* muy fuerte.

Trasladada esta palabra *afecto* al lenguaje médico significa adolecer de alguna incomodidad ó enfermedad, á la que somos propensos por nuestra organizacion, y que por lo mismo se puede hacer continua y aun incurable, como las *afectos* de pecho, de escorbuto, de melancolía, etc.

Llamamos *afecto* á una cosa cuando con ardor y eficacia nos dedicamos á ella: cuando nos interesamos por una persona decimos que somos *afectos* á ella, y cualquiera expresion de cariño la denominamos *afecto*; querer *afectuosamente*, así como *afectuosamente* cuando nos inclinamos á un placer. *Afectuoso* equivale á amoroso, cariñoso.

En su sentido recto *inclinacion* ó *inclinar* es la calidad de los cuerpos nuevos ó jóvenes, que les da blandura, flexibilidad, delicadeza.

En el sentido figurado es entendemos á los que parecen gozar de estas cualidades y entonces comprende la palabra cariño y se une con la de *afecto* y de *amor*, y decimos tener *afecto* tiernos, *amor* tiernamente. La *inclinacion* es pues un sentimiento profundo y duradero, que tiene su origen en nuestro corazon.

La *inclinacion* que solo es un sentimiento ligero y á veces fugaz, que proviene del gusto, del capricho ó de las circunstancias, se diferencia de la *inclinacion* que de ella puede resultar, en que esta es una *inclinacion* de nuestro corazon, un *apego* vivo y duradero formado por el conocimiento que adquirimos de la índole y de las buenas cualidades de las personas, á quienes nos hemos *inclinado*.

Cuando nos acalaramos, apasionamos y como quedamos atónos á ciertas personas y prendas, y nos dejamos dominar de ciertas pasiones; decimos que tenemos *afinacion*, *apasionamiento* á ellas.

En virtud del *afecto* nos *apegamos* á las personas ó á las cosas; pues no puede haber mas ó menos *apego* sin que haya *afecto*; pero aquel expresa un sentimiento mas fuerte en el corazon: tenemos *afecto* á una persona que vemos á menudo y nos agrada; pero no contraemos con ella relaciones ó compromisos íntimos, pues entónces ya es *apego* que

veces suele hacerse invencible. En virtud de nuestro amor estamos íntimamente apegados á nuestra mujer y á nuestros hijos; tenemos grande apego al estudio, al cumplimiento de nuestras obligaciones, y muy comunmente á nuestros placeres, que con el tiempo han llegado á convertirse en hábitos invencibles.

Estas inclinaciones nos conducen á otras mayores que llegan entrañarnos á dominarnos y esclavizarnos, tales son el *amor* y la *pasion*, y el *rendimiento* en virtud de ellas nos dedicamos al obsequio y servicio de otra persona, nos consagramos á ella hasta darla culto ó especie de tal, á entregarla nuestra voluntad, á emplear en su servicio nuestras acciones, llegando á sacrificar hasta nuestra propia vida. Así decimos consagrarse al servicio de Dios, del soberano, de la patria, y *sacrificar* la vida en su obsequio y beneficio: *pasionarse* al estudio: *rendirse* á la amistad, al amor.

**AFINIDAD. || CONSANGUINIDAD. || AGREGACION. || ALIANZA. || RELACION. || ATRACCION.** — Tanto en lo físico como en lo moral tienen los cuerpos conexion mas ó ménos inmediata entre sí: no hay ninguno enteramente aislado: en la escala de los seres forman todos una como cadena, cuyos eslabones van desde lo mas infimo hasta lo mas superior, desde el polvo mas despreciable hasta la mas admirable y sublime criatura, cual es el hombre. Por medio de este enlace se mantiene el órden del universo, y limitándonos á la especie humana y sus relaciones, que es ahora nuestro objeto, recorremos su mayor ó menor intimidad en estas palabras.

*Afinidad* significa la composicion de un cuerpo nuevo, que consta de las partes constituyentes de dos ó mas que difieren entre sí; en lenguaje químico, la fuerza con que las moléculas de los cuerpos se atraen unas á otras.

En sentido figurado la *afinidad* indica la analogía ó semejanza que unas cosas tienen con otras. En las relaciones de familia, se llama *afinidad* á su *proximidad* ó parentesco, y le llamamos de *afinidad* cuando viene á contraerse por el matrimonio entre el varon y los parientes de la mujer; á diferencia de la *consanguinidad* que trae origen de las relaciones que llamamos de sangre, por resultar de la natural union y parentesco de varias personas que descienden de una misma raiz ó tronco.

La *agregacion* ó mas bien incorporacion, es la union de muchas partes semejantes de un cuerpo, sin descomponerle; por lo cual llamamos á estas partes *integrantes*, y así llamamos en sentido recto, *agregacion* á muchos montones de trigo, que se juntan en uno. A toda reunion de cosas ó personas la llamamos *agregacion* ó *congregacion*, como á las reuniones de familias y de sugetos, que tienen unos mismos intereses ó unas mismas inclinaciones.

A la referencia, respeto, semejanza, conformidad, dependencia de unas cosas con otras, la llamaremos *relacion* por la que tienen entre sí mas ó ménos intima; pero la *afinidad* es siempre cercana. Cuando comparamos á todas las criaturas, hallamos relaciones mayores ó menores entre ellas; pero la *afinidad* las tiene tan estrechas que las cosas capaces de ella llegan á unirse y confundirse en una. Los padres y los hijos tienen *relaciones*; el hierro y el iman *afinidades*.

Cuando estas relaciones se estrechan y hacen mas importantes las llamamos *alianza*, la que regularmente se entiende entre soberanos y naciones, y entre personas y grandes corporaciones, y entre familias de distinta superior jerarquía; nombres todas que interesan sobremanera á las partes, y que pueden decidir de su suerte. Así decimos la *alianza* entre Francia y España, entre el soberano y el pueblo, entre la familia de los Lanas y de los Llanos. Las conexiones de sangre y parentesco se llaman tambien en sentido noble y elevado *alianzas* por lo que grandemente importan.

Atendiendo á estas relaciones de familia y comparando las dos palabras *afinidad* y *alianza*, veremos que esta sola se usa cuando hablamos de las relaciones entre parientes cercanos, y *afinidad* la de los remotos. Se verifica *alianza* entre padre y madre, entre tios y tias; las relaciones entre primos serán *afinidades*.

La *atraccion* es la mas ó ménos fuerte adherencia de las moléculas de los cuerpos, y los químicos la dan el nombre de *afinidad*. Esta solo se ejerce entre las moléculas de los cuerpos, y es como una entre sus masas, pues la ley que propende á reunir estas se llama *atraccion*.

**AFLICCION. || TRISTEZA. || PENA. || ENFADO.** — La *tristeza* es dolorosa, la *aflicion* penosa, aquella puede nacer de nuestro temperamento, y aumentarse ó disminuirse por las circunstancias; esta proviene solo de nuestros infortunios, con ellos empieza y con ellos acaba, y sino el tiempo la debilita y disipa. La *tristeza*, que nos es natural, difícilmente se cura, y mas si nuestro género de vida ó nuestras desgracias, como es muy comun, la sostienen ó aumentan: entónces insensiblemente caemos en la melancolía, que nace de la debilidad del ánimo, y es apetitosa, como dice Montagne: la melancolía pasa á ser demencia; de esta se cae en la desesperacion, y por último el hombre irreligioso se precipita en el suicidio.

El hombre alegre puede padecer *aflicciones* y mucha, no solo si la causa es grande, sino aunque sea ligera; porque su viva imaginacion le hace sentir con fuerza tanto el placer como el dolor; si su desgracia se convierte en dicha, goza de tanta alegría, cuanta *aflicciones* sufria ántes.

Muy semejante es la *pena* á la *aflicion*, aunque suele ser mas profunda y duradera: supone á veces una causa interior, formada por trabajos sucesivos ó desgracias continuadas: las *penas* acaban lentamente con el que las padece y no las puede remediar.

El *enfado* es momentáneo, rápido como el rayo; ni necesita muchas veces de causa ni motivo; suele nacer de un genio vivo y arrebatado.

La *tristeza* nos domina, la *aflicion* nos abate, la *pena* nos entristece, el *enfado* nos hace disputadores é insoportables.

Nos aflige y á veces nos produce *tristeza* continua la muerte de un hijo; nos da *pena* la desgracia de un amigo, y nos causa *enfado* y desazon cualquiera pérdida que suframos.

**AFLIGIDO. || ENFADADO. || ENTRISTECIDO || CONTRISTADO. || MORTIFICADO.** — Las desgracias tanto nuestras como ajenas, particulares ó generales nos causan por la constitucion particular de nuestra naturaleza afectos dolorosos, pena y sentimiento en mayor ó menor grado, segun las circunstancias y nuestras mayores ó menores relaciones con las demas personas y con nosotros mismos. Estos sentimientos son muchos en número, pero hablaremos solo de los principales, y esto brevemente.

La palabra *afligido* supone mayor grado de sentimiento, mayor amor á nuestros semejantes, y un mal mas superior que el que produce el *enfado*.

La decadencia de nuestras riquezas, la pérdida de la persona amada, una enfermedad peligrosa nos *aflige*: nos causa *enfado* cualquiera contrariedad, una pérdida en los intereses, como no sea considerable. Se perturba y á veces se pierde del todo nuestra felicidad con la causa que produce la *aflicion*; pero solo nos *enfada* lo que perturba ligeramente nuestra satisfaccion, nuestros gustos y nuestros caprichos.

El *entristecimiento* es mas profundo y duradero que el *enfado*, y á veces tiene relacion con nuestro temperamento; sin embargo, cuando no predomina demasiado, suele pasarse pronto, y mas si la causa que lo produce es ligera ó se desvanece. Nos *aflige* la muerte de un amigo, y siempre nos *entristece* cualquiera desgracia que á nuestra vista sucede á una persona aunque nos sea indiferente: el primer sentimiento es mas duradero; el segundo suele desvanecerse bien pronto.

El estar uno *contristado* supone que otros están *afligidos* ó *entristados*. Cuando decimos que estamos *afligidos* de una pública calamidad, solo nos referimos al dolor que nos causa, pero cuando añadimos que estamos *contristados*, damos á entender que tomamos parte en el sentimiento de aquellos que sufren ó temen sufrir de ella.

Así como *afligido* indica un mal que nace fuera de nosotros, y manifiesta el dolor que nos causa mayor ó menor segun nuestra disposicion sensitiva; así tambien la *mortificacion* supone un desagrado producido por las faltas que hemos cometido, ó por el desprecio y burla de los demas, ó por la preferencia que se da á otros, humillando nuestro amor propio, que es la regla, en nuestra delicadeza, de la mayor ó menor *mortificacion* que sufrimos.

**AFORISMO. || AXIOMA. || APOTEGMA. || MAXIMA. || SENTENCIA.** — El *aforismo* es en su verdadera significacion una sentencia breve y doctrinal; pero su aplicacion mas comun es á la medicina y á la ciencia del derecho. Fíjanse la verdad de esta sentencia, tanto en la experiencia, cuanto en la reflexion, y encierra en breves palabras un principio inconcuso de doctrina.

Dícese *axioma* cuando se aplica á todas las ciencias, en las cuales viene á ser una proposicion, una verdad tan evidente, que nadie la pone en duda.

El *aforismo* instruye, porque es el resultado de la ciencia; y porque es anterior á esta, el *axioma*.

Segun la doctrina de Hipócrates no los remedios sino la naturaleza es la que cura, consistiendo la virtud de aquellos solo en ayudar á esta: ved aquí un *aforismo*, resultado de la experiencia y doctrina de Hipócrates. Dos cuerpos no pueden ocupar á un tiempo el mismo espacio: este es un *axioma*, una verdad evidente, que por sí misma se presenta al que procura adquirir la ciencia.

El *apotegma* debe todo su mérito á sí mismo y á la persona que le ha inventado, si es de tanta ciencia que merezca ser citada como autoridad. Es un dicho agudo, profundo, notable por sí mismo, y cuya idea es original y útil para todos. «Preguntaban á Leónidas por qué los valientes prefieren el honor á la vida; y él contestó: porque la vida la deben al acaso, y el honor á la virtud.» Este es un *apotegma*.

La *sentencia* es el resultado de muchas verdades que se derivan de una sola, y que aprovecha en muchos casos. «El principal maestro de los hombres en las acciones de la vida es el infortunio.» Esta es una *sentencia*.

La *máxima* nos presenta una regla segura para obrar en las diferentes circunstancias de la vida. «En los casos dudosos sigue el partido mas justo.» Esta es una *máxima*.

**AFRENTA. || ULTRAJE. || INSULTO. || BOCHORNO.** — Las expresiones y acciones que ofenden á nuestro amor propio nos humillan, avergüenzan y abaten, tienen diferentes nombres que indican el grado y las circunstancias de la injuria recibida. Tales son las siguientes:

*Afrenta*: supone esta una intencion decidida de zaherir, mortificar, humillar y avergonzar á una persona con palabras, y tambien se *afrenta* con obras y muy gravemente.

El *ultraje* es mas violento que la *afrenta*, pues supone intencion decidida de envilecer á un sujeto. *Afrenta* el que reprende, delante de gentes, de cualquiera falta; y *ultraja* el que desmiente y aun llega á dar de golpes.

El *insulto* supone intencion de despreciar y provocar.

El *bochorno* resulta del sentimiento y humillacion por las faltas que hemos cometido delante de gentes, ó que han llegado á su conocimiento, obligándolos á reprendernos ó á acusarnos de ellas.

Por lo comun el *insulto* consiste en las expresiones que indican la ligereza é indiscrecion del que insulta: la *afrenta* en las palabras y obras y en el desprecio: el *ultraje* en la accion ó en las palabras violentas y arrebatadas.

Considerando un desacierto que hemos cometido, relativamente á la humillacion que sufre nuestro amor propio, nos *abochornamos*; pero si le consideramos bajo el aspecto de lo que perdemos en el concepto de los demas, sufrimos una *afrenta*: ocultamos como podemos el *bochorno*, pero por decirlo así, tenemos que tragar y sufrir la *afrenta*.

**AGACHARSE. || AGAZAPARSE. || ACURRUCARSE.** — Todas estas palabras que pertenecen al estilo familiar, y son muy propias, indican la accion de esconderse ó la de reconcentrarse en sí mismo. *Agazaparse* es como tomar una postura cual la del gazapo ó conejo, que se enrosca en sí mismo, y así se dice: «ese hombre se *agazapó*» por se escondió, ó ocultó en algun rincon ú hoyo como el gazapo en su madriguera: se *agazapa* por se escurre, se escapa y pierde de la vista de los que le buscan.

La palabra *agacharse* significa propiamente inclinar cuanto se puede el cuerpo hácia la tierra. Se *agachó*, por inclinó, para pasar por un paraje estrecho ó embarazoso: se *agacha* uno para entrar por un pequeño agujero. En sentido figurado *agacharse* es doblarse, plegarse, ceder al mal tiempo, á la desgracia, á la fuerza superior.

*Acurrucarse* es ponerse como en cuclillas, recogerse, encogerse, enroscarse en sí mismo. *Agacharse*, *agazaparse* nos presentan la idea de ocultarse, de esconderse: se *agazapó* en el matorral, en el rincon, en el escondite, en el agujero para no ser visto ni hallado: se *agachó* para que al pasar no le viesen.

*Acurrucarse* significa envolverse ó doblarse en sí mismo: y así decimos de un muchacho que se *acurrucó* en su cama, cuando se hizo una bola y arrimó mucho la ropa al cuerpo para guarecerse del frio, sin que en esto haya intencion alguna de ocultarse.

**AGARRADO (HOMBRE). || AVARO. || INTERESADO.** — La idea general de estas tres palabras es la de apego al dinero. Llamamos *agarrado* á aquel hombre que huye de todo gasto, porque su objeto es ahorrar. El *avaro* fija su complacencia en poseer el dinero sin atreverse á hacer uso de él: el hombre *interesado* anhela por las ganancias, y nada

hace sino por el beneficio que le resulta. Huye el hombre *agarrado* de cuanto halla caro: el *avaro* se priva de cuanto cuesta dinero, y el *interesado* desprecia lo que nada produce.

El hombre *agarrado* pierde á veces la fortuna por su apego al dinero, así como otros se arruinan gastándolo sin orden ni concierto. El *avaro* no se atreve ni á dar ni á gastar; pero por su misma necesidad á veces se deja sonsacar astutamente el dinero. Muchas personas hay *pródigas* al mismo tiempo que *interesadas*, pues gastan desordenadamente en sus placeres lo que el ansia de ganar las ha hecho adquirir.

**AGIL. || LIGERO. || VELOZ. || ALERTO.** — La palabra *ágil* indica la actividad y la facilidad de la accion con la facultad de obrar, y por lo tanto se dice solo de los seres animados; *ligero* supone facultad de obrar, diciéndose entonces de las cosas que o tienen relacion con los entes animados, ó con estos mismos entes, ó bien se dice de la rapidez de ciertas cosas, las que sin que los entes animados las exciten, se mueven por una consecuencia de la naturaleza de las materias que la componen. Se dice que un hombre ó un animal es *ágil*, para indicar que ejecuta sus movimientos con facilidad y soltura: se dice que son *ligeros* cuando consideramos á esta facultad como resultado de la naturaleza y disposicion de las partes de su cuerpo, las que como por no formar una masa considerable, no oponen á la accion del movimiento mas que una *ligera* resistencia, y parecen ser como la principal causa de él. Es igual decir, hablando de pies y manos y de otras cosas, *ágil* ó *ligero*; porque estos movimientos de pies y manos pueden ser considerados, ó como efecto de la facultad que obra, ó como el resultado natural de la conformacion ó disposicion de las partes de que se compone. Hablando de un hombre ó de un corzo diremos que es *ágil* ó *ligero*, segun el aspecto bajo el que lo consideremos; pero jamas diremos el curso *ágil* de las aguas; porque no son entes animados los que le producen, ni tampoco y por la misma razon la caida *ágil* de la hoja. Los vientos *ligeros* no son *ágiles*, pues que solo deben su movimiento á la naturaleza de las partes que los agitan. Cuando la perdiz levanta su vuelo puede ser *ágil*; pero no *ligera* como la marpesa.

La *agilidad* solo manifiesta la facultad de hacer ú obrar con soltura, y esta facultad puede ó no ponerse en actividad, ó ponerse rara vez y con poco vigor: por lo tanto puede ser un hombre *vivo* sin ser *ágil*, porque puede ejecutarse una accion con viveza, sin que la facultad *actiu* la soltura. Un anciano impedido puede ser vivo mas no *ágil*, porque entorpecidas sus facultades, no las puede ejercer con facilidad.

El hombre *veloz* y pronto á ejercitar sus facultades, siente en sí esta disposicion con toda su extension y energía, y no tiene temor de que se debilite ó destruya. En virtud de esta facultad los niños son mas *vivos* que ancianos, ó pesados ó pensativos.

Las palabras *pronto*, *dispuesto* ó *preparado* contienen en sí no solo la idea de la integridad de las facultades, sino tambien la habitual disposicion á ponerlas en ejercicio.

Así como llamamos *agilidad* á la facilidad con que las cosas se mueven, llamamos *alerta* á la prontitud con que se van á ejecutar ó se ejecutan. El hombre *ágil* es, pues, el que ejecuta con facilidad, cuando el momento oportuno para obrar, y está *pronto* y *dispuesto* para aprovecharlo. La *agilidad* solo se tomaba á la accion en sí misma y al medio como se ejecuta; *alerta* en sentido adverbial de cualidad, especialmente, se refiere al interes, al deseo y á la pasion del que ejecuta la accion.

El hombre *alerta* no pierde un instante, ni deja de aprovechar lo que puede serle útil aun cuando resulte en daño de los demas.

**AGRADO. || GRACIA.** — Son mas bien naturales que adquiridas las *gracias*; muchas personas son agraciadas por su carácter gracioso, su aspecto cándido, su hermoso trato y su amable trato con todos; á estas dotes de la naturaleza pueden tener que añadirse el arte. Al revés sucede con las personas desaradas, arrebatadas, de aspera conversacion, de trato sombrío, de ánimo sombrío; por mucho que se esmere la educacion, poco ó nada podrá vencer, ó á lo menos disfrazar tan malas disposiciones; jamas serán *graciosas*, ni *agraciadas*, ni *agradables*.

El *agrado*, al contrario que las *gracias*, mas que á la naturaleza se debe á la educacion, al arte; muchas personas tienen de vicios y defectos en su interior, saben ser *agradables* en su exterior á fuerza de cultivarse, de estudiar, de disimular. También las *gracias* se manifiestan en el tono y en los modales, el *agrado* en el talento y el genio.

Buscamos la compañía de un hombre *gracioso* porque nos divierte; procuramos tratar de continuo con un hombre *agradable* porque nos lisonjea y complace. Los genios *alegres* son por lo comun *graciosos*; los sugetos de fina educacion, que han visto y leido mucho, tienen la conversacion *agradable*.

En la sociedad se recibe con *gracia* y se trata con *agrado*: aquella cualidad pertenece principalmente á las mujeres; de esta participan los hombres. Tiene *gracia* para nosotros cuanto lisonjea nuestro amor propio y nuestros sentidos; nos *agrada* lo que nos instruye y ocupa nuestras potencias intelectuales. Tambien las *gracias* pueden seducirnos y dañarnos, así como el *agrado*, siendo fingido, perdernos.

**AGRAVIO. || AFRENTA.** — Todo el que ofende ó causa un daño *agravia*; mas no todo el que *agravia*, *afrenta*. El *agravio* es un efecto natural del daño recibido: la *afrenta* una ignominia y un deshonor: el *agravio* se repara, la *afrenta* difícilmente, y segun las rigurosas leyes caballerescas, sin sangre casi nunca. Puede *agraviar* á veces el que no puede ser *agraviado*, pero no *afrentar* el que no puede ser *afrentado*. *Agravia* un hombre á otro por casualidad, por inadvertencia, por descuido, sin mala intencion, pero se supone tal en el que *afrenta*. Las personas débiles, mujeres, niños, ancianos que no pueden sostener la injuria hecha, difícil es que puedan *afrentar* y aun tal vez al ser *afrentados*, porque ni pueden defenderse, ni sostener la ofensa.

Cuando muchos hombres armados acometen á un indefenso y le maltratan, le *agravian*, mas no le *afrentan*. El que hiere por detras cobardemente y huye, el herido es *agraviado*, y el agresor queda *afrentado*. El que injuria y maltrata á otro y caballerosa y valientemente se dispone á sostener la injuria, á un mismo tiempo *agravia* y *afrenta*.

**AGRAVIO. || OFENSA.** — El *agravio* se causa cuando no se atiende á nuestra razon, justicia ó derecho. La *ofensa* añade á la sinrazon la injuria. Aquel á quien corresponde una cosa, si no se la da quien debe, le *agravia*; si añade el sostener que no es digno de ella, le *ofende*.

Sin injusticia, en rigor, no puede haber *agravio*; mas puede haber con justicia *ofensa* cuando se injuria ó desprecia. No *agravia* el que nos echa en cara nuestros defectos, en especial corporales, que nosotros mismos conocemos; pero nos *ofende* porque hiere nuestro amor propio: por lo tanto, mas suele perdonarse el *agravio* que la *ofensa*. Por esta razon á nadie se le nombra por su ocupacion, destino ó clase baja en la opinion social, y se le procura designar con expresiones ó títulos que le eleven ó disimulen la bajeza. De la mujer fea decimos que es pasadera; del cobarde que es mirado ó prudente; del tonto que no es muy avisado; del corcovado que es un poco cargado de espaldas, aunque llegue á besar el suelo.

Cuando el mérito es reconocido, la envidia puede morderle, mas no *agravarle* ni *ofenderle*.

En sentido metafórico puede decirse que las cosas mansas las nos *ofenden*, mas no que nos *agravian*; en el *agravio* debe haber intencion.

**AGRESION. || ATAQUE.** — Estas dos palabras, aunque no muy castellanas la última, usándose mas comunmente la de *acometimiento*, *embestida* y *avance*, segun los casos, indican la accion del que acomete; pero la *agresion* añade la idea del *acometimiento* repentino é inesperado, y de provocar á un sugeto á la disputa ó combate; por lo comun el *ataque* es previsto y producido por causas ya sabidas. Hablando de tropas que se acometen unas á otras, mas bien que *ataque* decimos *embestida*; y si es á una plaza sitiada *avance*. En sentido ligado lo decimos *ataque* al medio que buscamos para vencer, y sondear el ánimo é intenciones de otra persona, y tambien se dice *atacar* á un sugeto cuando con palabras é indirectas se le mortifica y reprende de cualquier defecto ó vicio. Tambien llamamos *ataques* á muchos cuando repentinamente nos acometen las enfermedades, y así decimos, un *ataque* de bilis, de apoplejía, aunque en esta mas propiamente se usa de la palabra insulto.

Cuando dos soberanos se hallan en paz y el uno acometiere repentinamente al otro sin anterior declaracion de guerra, verdadera una verdadera *agresion*; mas cuando dos ejércitos se dirigen el uno contra el otro, aquel que *acomete* al primero es el que *ataca*.

**AGRESTE. || CAMPESINO. || RUSTICO.** — Estas palabras pertenecen á las costumbres, usos, ideas, y modo de expresarse de las gentes del campo; tambien á los objetos de este y los que con ellos tienen relacion.

Las palabras latinas *ager*, *rus* y *campus* vienen á ser las radicales de las castellanas de que aquí vamos á tratar: *agreste* tiene mas extension, y á veces diferente significacion que en latin, pues *agreste* muchas veces es como sinónimo de salvaje y significa la naturaleza en sí misma, sin que le haya tocado el hombre por medio de cultivo, y así decimos: un campo, un sitio *agreste* que no pisó la planta del hombre; mas en latin significaba por lo comun campo cultivado. Cuando uno se expresa con grosería, dureza, y cierta ferocidad, decimos que sus costumbres, modales y lenguaje son *agrestes*: esta expresion es por lo comun injuriosa y se toma en mal sentido.

Mas suave es la de *rústico* que viene de la latina *rus*, y significa hombre tosco y grosero, opuesto á urbano. Se llaman *rústicas* las cosas que pertenecen á los trabajos y costumbres del campo: decimos proceder y hablar *rústicamente* por hacerlo sin cultura y con tosquedad.

Tratando de trabajos y ocupaciones no decimos *agrestes* porque este adjetivo se opone á toda idea de trabajo y arte; mas sí usamos del de *rústicos* que lleva en sí la idea de labranza ó cultivo del campo: las costumbres *agrestes* son ásperas y salvajes; las *rústicas* naturales, sencillas, descuidadas, contraidas en la ocupacion habitual de las tareas del campo, y en el roce con los que las ejecutan, y llámaselas *rústicas* ó groseras en contraposicion de las delicadas y finas de los habitantes de la ciudad.

La palabra *campesino* ó *campestre* es opuesta á la de *agreste*, pues esta excluye toda idea de cultivo y de placer, y la *campestre* al contrario, la de cultivo y beneficio, y la del agrado, que del campo puede resultar.

Un sitio ó pareje *agreste* solo presenta estériles rocas, árboles silvestres, tierras incultas, que causan horror, tristeza, y melancolía.

Un sitio *campestre* ofrece vistas agradables, risueñas, plantas fértiles, pastos abundosos, donde se ven rebaños de animales casi domesticados, útiles para el alimento y abrigo del hombre, prados esmaltados de flores, árboles cargados de frutos: por todas partes se ocupan los campesinos en trabajos útiles: la inocencia, la alegría, y la dicha, allí tienen su morada, y cuando la labranza es protegida y defendida, reina en la aldea la abundancia y el bienestar. No conocemos placeres que puedan llamarse *agrestes*; pero ¿cuán deliciosos, sencillos y naturales no son los *campestres*? *Campesino* es igual á *campestre*, mas esta palabra es mas expresiva y delicada; sin embargo, la otra nada tiene de baja, ni despreciable; sin ofender á un labrador ó aldeano se le puede decir que es *campesino*, y aun á veces que es *rústico* como no se alude á sus procederes y modales.

**AGRICULTOR. || LABRADOR. || CULTIVADOR. || COLONO.** — El verbo latino *colere* es el radical de estas palabras. Su sentido propio es *cultivar* la tierra; pero tiene muchos traslaticios ó metafóricos de los cuales algunos se alejan tanto de su primitiva significacion que parecen desconocerla.

*Agricultor* ó *agricola* son palabras propiamente latinas, poco ó nada usadas en castellano; en su lugar decimos *labrador* y no solo al que materialmente labra ó cultiva la tierra, sino al dueño de la heredad y aun al que habita el pueblo ó la aldea, si vive al uso de los labradores.

La palabra *agricultura* y otras que de ella se derivan se usa no solo en sentido del ejercicio de la labranza, sino en el de conocimiento científico ó teórico de ella, en las denominaciones de estudios, obras, experiencias y observaciones, y así decimos: tratados, diccionarios, anales, cátedras de agricultura, puesto que la sencillez de nuestros antiguos no empleasen comunmente esta voz.

Y volviendo ahora al sentido traslaticio de las palabras *colere* cultivar y (*colitur*) *cultur* tambien en castellano antiguo, y ahora *cultivador*, como así bien á las de *labrar* (*opus colere*) veremos que lo tienen muy extenso tanto en latin como en castellano.

Se *cultivan* las ciencias, las artes, la amistad, el trato, las relaciones de las personas, y es clara la analogía; porque así como el labrador vuelve y revuelve la tierra, la beneficia y emplea en ella su talento y sus afanes para que le corresponda con abundantes frutos; así el hombre aplicado y estudioso, *cultivando* las ciencias procura adquirir la inteligencia, el placer, los honores, y riquezas que suelen proporcionar; y el que *cultiva* buenas amistades, se propone la idea de hacer fortuna valiéndose de sus favorecedores.

Mas distante es, sin alejarse de la analogía, el de

dar culto á Dios, á los santos: lo consideramos como un obsequio que le es debido, no solo para manifestar nuestro agradecimiento, sino para cultivar su amistad, su benevolencia y su proteccion.

Tambien no ménos dar *culto* cuando demostramos veneracion, y hacemos *honor* á las personas eminentes en virtud, en ciencia, en dignidad y en poder.

Siguiendo la dicion llamamos *culto* al lenguaje y al estilo puro y correcto y al que lo usa; mas desde que comenzaron á adulterarse y viciarse ambas cosas, por un abuso de la metáfora, se suele dar en sentido irónico, este dictado á los que usan palabras exóticas y pedantescas y un estilo afectado, oscuro y ridículamente remontado.

La palabra *colono* es la que mas dista del radical *colere*. Cuando en las repúblicas antiguas era muy numerosa y turbulenta la poblacion, la enviaban á habitar otros países, que les pertenecian ó que conquistaban, sujetándola á ciertas leyes y condiciones que la mantuviesen unida ó dependiente de la madre patria. A esta nueva poblacion se llamaba *colonia*, de *colere*, que tambien tiene la significacion de habitar, y *colonos* á los individuos que la compusieran, ó los habitantes.

Tal vez porque la principal ocupacion de estas colonias fuese la labranza, se ha extendido la denominacion de *colonos* á los que cultivan heredades ajenas bajo ciertas condiciones de arrendamiento, censo, cánon, parcería.

El Sr. de Cienfuegos, digno de la fama que disfruta como buen poeta, dice en su breve ensayo sobre los sinónimos, que la palabra *colono* designa tambien al que está *atado*, por decirlo así, á la tierra, el morador de ella. Nos permitiremos observar que en el sentido de *atado* á la *tierra* no es conocida la denominacion de *colono*: moradores de la tierra lo somos todos: esta palabra es traduccion demasiado material, de la expresion francesa *serf, attaché à la glèbe, siervo sujeto, apegado á la heredad*, á su suelo y contado como parte de ella, circunstancia que pertenece al régimen feudal. Nosotros que tambien tenemos estas especies de siervos, no carecemos de nombre propio, como los franceses, para designarlos, y los llamábamos *collazos*, significacion que no se alcanza por qué la Academia la da por anticuada, cuando no tenemos otra que la sustituya, y conviene tan bien con la índole de nuestro idioma. Mas pertenece al *colere* (cultivar ó labrar), esta palabra en el sentido usual de morador del campo á quien el amo en parte de soldada le da algunas tierras que labra para sí.

**AGUARDAR. || ESPERAR.** — La literal significacion de *esperar* es ver delante, ver lo futuro, y por una restriccion usual prever cual, mas ó cosa feliz.

*Aguardar*, significa estar con atencion, dedicar los sentidos y la mente hácia lo que debe suceder. Por lo tanto *esperar*, indica primitivamente un acto de prevision, y *aguardar* una continuacion de atencion. *Esperamos*, nos complacemos, en creer, que sucederá una cosa; se *aguarda* lo que debe suceder, y en ello nos ocupamos y pensamos.

Se *espera* pues el éxito, se *aguarda* el suceso. Lo que se *espera* siempre es feliz, lo que se *aguarda*, puede ser bueno ó no. Un acusado *espera* un juicio favorable y *aguarda* su sentencia.

Aun contra esta esperanza podremos decir que se *espera*, pues no es absolutamente necesario el que *esperar* lleve una confianza fundada en algun motivo. Se *aguarda* lo que tenemos motivos de creer que sucederá, pues la *expectacion* viene acompañada de la confianza, ó mas bien diremos que se funda en la confianza misma. *Esperemos* lo que deseamos; *aguardamos* lo que creemos. Se *espera* ganar en la lotería, y con impaciencia se *aguarda* á que salga. *Esperas* que alguna persona te hará un favor ó servicio, mas lo *aguardas* de un amigo.

No es preciso que lo que se *espera* sea gracia ó favor, pues que se *espera* un beneficio incierto: y se *aguarda* una cosa que es ó necesaria ó muy probable que suceda.

**AGÜERO. || PRESAGIO || PRONÓSTICO.** — El arte de engañar á los hombres es tan antiguo como la ignorancia, el temor y la superticion: en los siglos pretéritos ejercitaban el género humano, la de engañadores y la de engañados: aquellos no pudieran por mucho tiempo ejercer su arte casi todos, y pocos se libraran de ser alternativamente uno y otro: los primeros, guiados por la codicia y la ambicion, han original vas superficiales en ciencia no menos inutil y dañosa que otras, y ellos se han denominado sabios, sin duda, por su destreza en alucinar, aterrar y dominar á los pueblos.

Las supersticiones han venido á ser el instrumento principal de estos engaños. Ménos una todas eran absurdas, extravagantes, ridículas, y se fundaban en supersticiosas ceremonias y en sangrientos y feroces sacrificios. Las naciones mas ilustradas no eran por esto ménos crédulas que las bárbaras y casi salvajes, porque parece que en general la suerte del pueblo sea vivir en la ignorancia y el error.

Los romanos, si bien excedian á los demas en la ciencia del gobierno y en el arte de la guerra, no ménos tambien en la supersticion religiosa, cuyas ceremonias y actos constituian una ciencia que pocos poseian bien, y que formaba parte de la sagaz y profunda política del senado, confundiéndose con ella: á los que la ejercian elevaba á los eminentes é importantes destinos de la república, pues sus ministros y los de la religion venian á ser unos mismos, desempeñándolos de consuno ó alternativamente.

Estos ministros ó sacerdotes eran los llamados *augures*, cuyo nombre parece traer su origen de *avium garritu*, canto ó gorjeo de las aves, porque sacaban sus *agueros* de este y del vuelo, y del modo de comer de ellas. Los jóvenes que iban á estudiar esta ciencia, pertenecian á las mas ilustres familias de Roma, que eran las únicas que ejercian estos ministerios; y sus escuelas principales se hallaban en la Etruria, de donde los romanos tomaron la ciencia y los fundamentos y ceremonias de su religion; guardaban con el mayor secreto el de sus misterios, y fácil es de conocer que *auguraban* segun sus intereses y los del Estado, pues no solo celebraban las ceremonias augurales cuando todo estaba dispuesto para sus designios, sino que tambien preparaban los ánimos por el terror y la esperanza, para que de este modo se pudiesen verificar los favorables ó adversos *agueros*. No ménos importante y falso era el arte de los *adivinos* que sacaban sus vaticinios, examinando y observando las entrañas de las víctimas. La importancia y distincion de los *adivinos* la podemos deducir de la palabra misma con que se les denomina en latin, que es la de *divinus*, así como su arte *divinatio*, que es hacerles partícipes de la misma divinidad.

El *agüero*, pues, y la *adivinacion* nos hacen conocer en los que los consultan y creen sus inclinaciones, sus temores y sus esperanzas, siendo por tanto comunmente las almas débiles y visionarias las mas *agoreras*.

*Presagio* viene de *presagire*, penetrar en lo venidero, y anunciarlo valiéndose de ciertos presupuestos. Para el vulgo son *presagios* los fenómenos extraordinarios para nosotros, bien que naturales en sí, que observamos en la tierra y en las regiones superiores, y han servido tambien para que los *adivinos* y *agoreros* se valgan de ellas para aterrar al pueblo.

Se infiere, pues, que el *agüero* no está en el objeto, sino en nuestra propia imaginacion, al mismo tiempo que está en esta y en el objeto, el *pronóstico*.

Las palabras *presagio* y *pronóstico* no dan idea tan supersticiosa como las de *agorero* y *adivino*, pues muchas veces por el talento, la ciencia y la observacion se puede conjeturar lo que debe suceder.

Los astrónomos, observando los astros, marcan, señalan y aseguran sus movimientos. Los meteorologistas, estudiando los fenómenos del elemento en que vivimos, conjeturan las alteraciones del tiempo, y lo que regularmente sucederá en el vario curso de las estaciones. Los políticos, con el estudio de la historia y de los hombres, *presagian* la suerte de las naciones y de los que las gobiernan.

Los médicos, sabios en su arte, *pronostican* el curso y terminacion de las enfermedades. Todo esto es natural y sencillo; y si á ello se limitase la ciencia, seria tan útil á los pueblos, cuanto dañosas han sido las otras dos.

**AGUIJONEAR. || EXCITAR. || INCITAR. || ANIMAR.** — Las dos palabras de *aguijonear* y *aguijar*, que significan lo mismo, vienen de *aculeus*, que es la punta picante de la boca de la abeja y otros insectos, la de las agujas y piezas de hierro, y de la aguijada que usan los labradores: su sentido recto es pues herir con mas ó ménos fuerza, y el figurado estimular á que se haga tal ó cual cosa. *Aguijar* supone la facultad de obrar sobre el alma, é indica cierta especie de superioridad, y así llamamos *aguijar* á cuanto produce en nosotros una viva impresion. En sentido moral el que *aguija*, lo ejecuta hiriendo el amor propio y la vanidad con expresiones que se dirijan á causar vergüenza y humillacion al que de ningun modo quiere moverse: á prometer estimacion, recompensa y honor al activo é inteligente: al perezoso se le *aguija* para que trabaje: al pesado para que se mueva: al torpe y descuidado en el estudio para que avive sus sentidos, se afane y adelante en las ciencias. así se dice que unos necesitan freno para contener la fogosidad de su imaginacion, y otros espuela para acalorarla y *excitarla*, valiéndose comunmente para lograrlo de advertencias, consejos, insinuaciones, persuasiones y aun de instigar y como forzar aunque con cierta moderacion.

A veces, no alcanzando esta, es menester para *animar* ó *acitar* al perezoso, al flojo y al desanimado sostenerle, apoyarle y alentarle, ocultándole los obstáculos, disminuyéndole los peligros, exagerando los medios, las esperanzas, las grandes recompensas que logra el que alcanza el fin que se habia propuesto.

**ALABANZA. || ELOGIO.** — El necio todo lo *alaba* bueno ó malo: el sabio alaba poco y *elogia* algo siempre con razon y fundamento. No es menester por lo comun para la *alabanza* causa ni razon alguna; basta á veces el capricho.

La *alabanza* tiene una significacion mucho mas extensa y general que el *elogio*. *Alabamos* cuanto nos agrada, grande ó pequeño, importante ó no, un jardin por su frescura, una mujer por su hermosura, un traje por su moda, y tambien lo feo por lo raro, lo extraordinario por su novedad, lo ridículo por lo que nos recrea; al adulador por lo que nos complace.

Nada de esto es ni puede ser digno de *elogio*, cuyo objeto es mas elevado, recae sobre el talento de un sabio, la elocuencia de un orador, el corazon animoso de un héroe, la inteligencia extensa y profunda de un general, el valor de un soldado.

Se dice *elogio* fúnebre, histórico, académico y no *alabanza*. Se *alaba* á Dios, y se *elogian* sus perfecciones y sus obras. Se cantan las *alabanzas*, no los *elogios*.

Todos deseamos ser *alabados*, pero mucho mas aun *elogiados*, porque en ambas cosas nos confirmamos en la opinion que tenemos de nuestro propio mérito, y nos lisonjeamos de la que logramos de los demas.

Conviene *alabar* á los jóvenes en sus estudios y ejercicios para que se animen y adelanten; pero estas *alabanzas* deben de ser fundadas, moderadas y prudentes, porque producen el efecto del vino, que poco vigoriza y anima, y mucho embriaga y debilita. El hombre de bien, al hablar de otro, calla ó disimula sus faltas, no exagera; pero *alaba* lo que en él halla de bueno.

**ALARGAR. || PROLONGAR. || PROROGAR.** — La palabra *alargar* indica aumento ó extension de la cosa, darla mayor longitud, extenderla, dilatarla, desviarla, alejarse de ella, hacerla mas duradera. Si á cada lado de una alameda añadimos varios árboles, la *alargamos* en el sentido de que aumentamos su longitud: *alargamos* el tiempo, tomando uno mayor para hacer cualquiera cosa: *alargamos* el salario ó estipendio cuando lo aumentamos: nos *alargamos* del mismo modo cuando nos extendemos en un discurso ó conversacion: las penas y las desgracias parece que nos *alargan* el tiempo: tambien tiene la significacion de *ceder* ó privarse de una cosa cuando decimos que le *alargó* el arrendamiento, el empleo, ó tal ó cual beneficio: cuando damos por una cosa mas de lo que habiamos prometido, decimos que nos *alargamos* á dar tanto ó cuanto por ella: se entiende no menos por adelantarse ha ta cierto paraje ó lugar, como «se *alargó* á casa de su amigo», ó al pueblo donde reside.» Usado como recíproco significa alejarse, apartarse, desviarse.

*Prolongar* indica la accion para que una cosa dure mas que lo regular. Se *alarga* el tiempo tomando uno mas extenso para ejecutar el trabajo: se *prolonga* un negocio, un litigio, descendiendo en activarlo ó terminarlo, y aun oponiéndole estorbos, y tambien decimos dar *largas*.

*Prorogar* supone que la cosa, de que se trata, permanece en el mismo estado en que se hallaba, pero que se le hace durar mas tiempo del que debia. *Prorogar* es conservar la autoridad, el ejercicio ó valor de ella mas allá de lo que la ley ó la costumbre lo permiten; por eso, hablando de facultades, de licencias y empleos, se dice: le *prorogaron*, le dieron *prórroga* en su destino. Se *alarga*, por se estira materialmente un vestido, una tela, etc.: se *prorroga* una ley, un permiso, una pena.

**ALARMA. || REBATO. || TERROR. || ESPANTO. || PAVOR. || SUSTO. || MIEDO. || TEMOR. || APREHENSION.** *Alarma* es voz propiamente militar, y de allí se ha trasladado al lenguaje comun, convirtiéndose en una sola las dos *al arma*, que quiere decir acudamos á las armas que el enemigo nos acomete improvisadamente, y es como se dice, *fuego, fuego* cuando se incendia cualquier edificio. Los latinos, del mismo modo, te-

aian la palabra *classicum*, cuya significacion recta es *clarin*, y decian *classicum canere* cuando con el clarin ó la trompeta se hacia señal para resistir al acometimiento del enemigo.

Tenemos tambien la palabra *rebato* mas usual y ménos militar, aunque tambien se usa en la tropa llamar *rebato* al acometimiento repentino y engañoso que se hace al enemigo. Ambos modos de hablar vienen á indicar una idea semejante, y así en el campamento ha habido una *alarma*, en la ciudad ha sido un *rebato* á lo que sucede de improviso: se toca á *rebato* para convocar al pueblo: se nombra *rebato* á la alteracion pronta en los humores, ó á una enfermedad repentina, y á un acometimiento instantáneo de una pasion ó afecto del ánimo.

El *terror* lo causa cualquier acontecimiento ó fenómeno que nos imaginamos ó sabemos que precede á una grande desgracia: en este la idea del peligro no es tan clara como en la *alarma*, la que despierta mas que esta de la imaginacion, cuyo efecto es aumentar y exagerar los objetos existentes ó no. Así es que en la *alarma* se corre á tomar las armas y emprender la defensa; mas el *terror*, á los que sobrecoge, los hace arrojar las armas y huir: los gritos y la algazara nos *alarman*: los espectáculos trágicos y sangrientos nos llenan de *terror*: la *alarma* parece tener su asiento en el corazon, el *terror* en el ánimo.

El *terror* y el *espanto* son efectos de un peligro muy grande; pero el *terror* puede ser *pánico*, y el *espanto* no lo es nunca: parece que este reside en nuestros órganos, y el *terror* en el alma.

El *terror* nos sobrecoge: el *espanto* deja sin accion á nuestros sentidos: la tempestad nos hiela de *espanto*: un prodigio inesperado llena de *terror*, aterra á todo un pueblo.

Un peligro repentino, pero á veces falso ó exagerado, nos causa *pavor*, y así sucede que si nos inquietamos por la suerte de otra persona, la nuestra sola es la que nos hace sentir *pavor*. El *pavor* supone un peligro mas instantáneo que el *espanto*, mas inminente que la *alarma*, no tan grande como el *terror*.

Me parece que el *susto* tiene, por decirlo así, su idea particular, y que proviene de la consideracion de las dificultades que hay que vencer para lograr una empresa, y de los resultados terribles de su mal éxito.

*Me asusto su arrojo, y temo que salga mal de él.*

*Se teme* al malo: se tiene *miedo* á una fiera: *se teme* á Dios, pero no debemos tenerle *miedo*.

El *espanto* nace de lo que se ve, el *terror* de lo que se imagina, la *alarma* de lo que nos amenaza, el *temor* de lo que se sabe, el *susto* á veces de lo que se sospecha, el *miedo* de la idea del peligro, y la *aprehension* de lo que nos representa nuestra fantasía.

La acometida repentina del enemigo causa la *alarma*, *terror* el combate; la pérdida de una batalla extiende el *temor* por todas partes, y llena de consternacion hasta pueblos remotos: la vista de un precipicio causa *susto*, y nuestra propia sombra nos hace á veces *miedo*.

**ALCANZAR. || CONSEGUIR. || LOGRAR.** — El hombre de nuestros deseos es *lograr*, sin relacion á los medios que para ello emplearemos: *conseguir*, el de nuestra voluntad, el fin á que se dirigen los medios con relacion á ellos: *alcanzar*, el término de nuestro ruego. Los dos primeros pueden suponer justicia; el tercero es siempre gracia. *Lograr* fortuna, *conseguir* favor, *alcanzar* perdon cuando se debe este á la libre voluntad de otro, y así no se *alcanza* ni se logra ganar un pleito, concluir la obra emprendida, se *logra* ser amado, respetado, la fuerza de la industria y de la prudencia *conseguir* ver logrado un buen suceso: este es el término.

**ALCANZAR. || LLEGAR.** — *Alcanzar* significa tocar, coger, pasar, etc., por un lado, el movimiento, ya sea por su rapidez, ya por su ligereza, ya por los esfuerzos empleados ó mentales.

*Llegar* es estar ya en el término á que una cosa se dirige.

*Alcanzar* se refiere al objeto y á la direccion que se nos ha dado para conseguirlo, por su pequeñez, por su ligereza, por la rapidez de su movimiento, el objeto que nosotros tenemos, se nos escapa, se nos escurre, se nos huye.

*Llegar* se refiere á los medios y caminos que nosotros tomamos al efecto.

Para *llegar* se hacen uso, ver el fin, seguir la direccion que se debe tomar, y *saber* continuar hasta el término deseado.

Para *alcanzar* es necesario escoger el mejor camino, evitar las dificultades y obstáculos que se opongan á que se nos haga el fin.

*Alcanzar* supone tendencia continua hácia el fin, direccion conveniente al objeto, y á veces esfuerzos para lograrlo.

*Llegar* supone idea, plan, inteligencia para ejecutar, perseverancia en la ejecucion.

Lo que nos impide á veces *alcanzar* es el tenernos que apartar del camino que conduce al objeto, ó no poderlo seguir hasta acercarse á él: lo que impide *llegar* es el escoger malos medios para ello, el no tener destreza para valerse de los que sean mejores, ó carecer de una fuerza superior á las dificultades y obstáculos.

Si tanto el objeto como la direccion que para acercarnos á él tomamos, se hallan en la naturaleza misma, y no hay obstáculos que estorben esta direccion, la palabra propia de que nos valemos, será la de *alcanzar*; si hay obstáculos que contrarien la direccion y se evitan ó vencen, la palabra adecuada será la de *llegar*. Si un hombre que desde su infancia sufre una enfermedad crónica que debería acortar su vida, á pesar de su enfermedad, la prolonga por muchos años, se dice, que no obstante sus achaques, ha *llegado* á edad muy avanzada, y no que ha *alcanzado* á ella.

**ALEGRIA. || CONTENTO.** — Por lo comun el *contento* ó contentamiento es afecto interior del ánimo: la *alegría* demostracion exterior. Puede uno estar *contento* y no *alegre*; *alegre* y no *contento*. El *contento* pertenece principalmente al alma, á la reflexion, la *alegría* á la imaginacion: decimos que el *contentamiento* es filosófico, y la *alegría* poética: el *contento* es duradero y fundado, la *alegría* fugaz y caprichosa: aquel supone igualdad y sosiego del ánimo, tranquilidad de conciencia, conduce á la felicidad, y siempre la acompaña: lo contrario esta, es desigual, bulliciosa y aun inmoderada en sus extremos: muchas veces prescinde de la conciencia, ó es sorda á sus gritos, porque en la embriaguez del espíritu se deja arrastrar de la fuerza del placer: este no es la felicidad, ni conduce á ella, ni la acompaña. Los hombres *alegres* no suelen ser felices: esta pasion es hija de una exquisita sensibilidad, que nos hace sentir con igual ó mayor vehemencia el dolor que el placer, la *alegría* que la pena.

El hombre que por la mañana está locamente *alegre*, por la tarde suele estar profundamente triste, ó furiosamente desesperado. Como el *contento* es un sentimiento interior que no suele manifestarse por ningun signo exterior, tiene que ser natural y no fingido. La *alegría* suele ser falsa, tiene la risa en los labios, y la saeta en el corazon. Una accion virtuosa, un estado próspero, satisfacciones, honores, buena fama nos causan *contentamiento*, y nos mantienen en él: los placeres *alegría*.

Un fausto suceso que interesa á toda una nacion, se celebra con fiestas y regocijos, alegra al público, y produce *contentamiento* en el ánimo de los que fueron causa de él. La *alegría* se acrecienta, y es completa comunicándose, y así dice bien el refran de *Alegría secreta, candela muerta*; mas el *contentamiento* es poco ó nada comunicativo.

**AL FIN || EN FIN || FINALMENTE.** — Llámase *fin* á la terminacion material de una cosa y tambien á la consecucion del objeto que nos propusimos, ó deseábamos.

Segun la preposicion que se le añade es mas ó ménos extensa, decisiva ó positiva su significacion. *Al fin* denota que después de haberse vencido todos los obstáculos, logramos nuestro intento, y así decimos: «Después de haber pasado tanto, al cabo de tantas fatigas, tuvimos *al fin* el feliz resultado de salirnos con la empresa.» Da mucha fuerza á la expresion, el reforzar la frase cuando decimos: *al fin al fin* nos salimos con ella.

Las partículas *a* y *de* hacen variar el sentido á la palabra *fin*: pues la primera cuando se dice *dar fin á algo*, significa acabarlo ó concluirlo, como *dió fin á dinero*; y cuando decimos *dar fin de algo* mudo del todo la significacion, pues denotamos destruirlo ó consumirlo.

*En fin* es un modo traslaticio que designa la conclusion, por lo comun discursiva, de un razonamiento: «*En fin* cesó de hablar, terminó su discurso.»

Mas positivo y terminante que los dos modos anteriores es el adjetivo *finalmente* que significa por último, finalmente, definitivamente. Los dos primeros no resuelven absolutamente, dejan algo que esperar, el tercero no; por lo que nos acostumbramos á decir que es la conclusion de los mismos, y á decir que es la de los fines.

**ALGUIEN. || ALGUNO.** — *Alguien*, relativo indefinido á cualquier persona: *alguno*, limitada á persona indeterminada de clase ó número determinado. «Se hace *alguno* de esos me vengaré; *alguien* me amparará.

**ALIANZA. || UNION. || LIGA. || CONFEDERACION.** — Las naciones débiles procuran reunir sus fuerzas para resistir á las fuertes y poderosas, y esto lo ejecutan por varios medios que vamos á indicar.

*Alianza*: la que se verifica entre soberanos, exige tratados muy legales y formales, pues han de convertirse en leyes ó reglas de derecho particular, que obliguen á las potencias contratantes, por lo comun en estas estipulaciones ó *alianzas*, no se fija término alguno, esperando, ó suponiendo que no habrá motivo de alterarlas.

Las *ligas* suelen ser de corta duracion y no suponen tanta formalidad: tambien es *union* de intenciones y fuerzas, pues se convienen en ellas de un objeto, del plan para verificarlo y de las fuerzas con que cada uno debe concurrir. A veces solo se sostienen estas *ligas* en convenciones particulares, y aun en tratados secretos fundados mas bien en la buena fe recíproca que en la validez de los títulos que se pudiesen presentar.

*Alianza* se dice de las personas y de las cosas; *liga* solo de las personas: la palabra *alianza* no tiene mal significado, ni indica si es legítima ó ilegítima, pero por lo comun es malo el sentido moral de *liga*, que suele denotar cabala y aun conspiracion.

Decimos la *alianza* de Dios con su pueblo y no la *liga*, pues como venimos diciendo, da idea de mala intencion, de malos medios, de artificio, desorden, trastornos y daños. La *alianza* supone un contrato revestido de las mas solemnes formulas, no es así la *liga*: y se hice tratados de *alianza*, mas no de *liga*: la santa *liga*, la *liga* de los Grisones, que es un género de gobierno federativo la de los Aqueos que venia á ser lo mismo entre los Griegos.

La *confederacion* supone mayor formalidad y mejor y mas sano intento: es union de intereses y de mutuo auxilio, que por medio de convenios particulares se contrae entre corporaciones, partidos, pueblos, príncipes, soberanos menores y estados reducidos, para hacer una causa comun, obtener reparo de injurias sufridas, defender derechos ó la causa pública. La *alianza* exige que se celebren tratados con todas las formas legales: la *confederacion* se verifica por medio de pactos y de particulares convenios, firmes y seguros segun su objeto y las circunstancias, es por decirlo así, un derecho privado que las partes contratantes establecen unas con otras, consistiendo su principal fuerza en sus mutuos intereses.

**ALMACEN. || TIENDA. || TALLER. || ARSENAL.** — A las parajes en que trabajan los artistas y los artesanos, á aquellos en que se venden mercancías y comestibles de todo género y á veces se reunen ambas industrias fabril y mercantil, se les dan diferentes nombres que debemos distinguir por su particular objeto. Tanto el *taller* como el *obrador* y la *tienda* vienen á ser aquellos parajes en que trabajan los operarios juntos ó separados; pero llamamos *taller* al obrador de los pintores, escultores, fundidores, y algunos otros artistas: *obrador* al taller de los carpinteros, ebanistas y otros artefactos, y *tienda* donde se vende, aunque tambien allí se trabaja, como en las de zapateros, otros oficios. El *taller* es por lo comun mas espacioso que la *tienda*: ambos están cerrados, mas el obrador no siempre ni en su totalidad: el *almacen* suele formar parte de un grande edificio en las fábricas en que se ver trabajar muchos operarios, otras veces está destinado á parte la manufactura y guarda de una sola mercancía: la fábrica se hace en los *almacenes* y en las tiendas, se encuentran los materiales en los *almacenes* y quedan en el *obrador* hasta que se venden ó se emplean en las manufacturas ó en la fabricacion.

El *arsenal* que tambien llamamos astillero y atarazana es un grande edificio con almacenes adyacentes situado cerca del mar, donde se fabrican, reparan y conservan las embarcaciones y se guardan pertrechos y todo genero de aparejos: así para atracar las naves, las galeras, las escuadras y las flotas, para tener los pertrechos y aparejos para toda clase de embarcaciones, y para guardar material de la marinería y quanto se necesita.

**ALTERCADO. || CONTESTACION. || DEBATE. || DISPUTA. || DISCUSION. || DESAVENENCIA. || LITIGIO. || QUERELLA.** — Cualquier [illegible] de palabras, [illegible] las [illegible] por [illegible] las [illegible] [illegible] y de [illegible] entre los [illegible].

*Altercado* se verifica por lo comun entre personas iguales, que se dicen palabras con [illegible]

quella libertad y soltura hijas de la franqueza y la amistad que produce el vivir juntos; á veces estas palabras suelen ser algo picantes. El marido tiene *altercados* con su mujer, y el amigo con el amigo, sin por eso dejarse de estimar, aun en el mismo instante del *altercado*. *Altercan* entre sí los criados, y las gentes del vulgo suelen vivir en un continuo *altercado* á veces demasiado agrio.

La *disputa* consiste por lo comun en la oposicion de opiniones y en la razon ó argumento con que cada uno defiende la suya: suele convertirse la *disputa* en *altercado* cuando se acalora, y los que la sostienen la verifican con obstinacion y palabras á veces duras, terminándose por lo general el *altercado* con la *disputa*.

Mucha relacion tiene con esta el *debate* y la *diferencia*, esta parece limitarse á la oposicion de opiniones, de sentimiento y aun de genio. Por esto los que la sostienen, lo hacen de continuo, y si bien pueden tratarse con buenos modales, no con franqueza, amistad y beneficencia. El *debate* supone mas duracion y trascendencia y se verifica no entre pocas personas como el *altercado*; sino entre muchas y por asuntos de la mayor importancia, como son los *debates* en los consejos de estado, en las cortes, y en las demas asambleas políticas.

En el *altercado* se trata por lo comun de un determinado negocio decidido tal vez ya por la opinion general y sostenido por el amor propio de los *altercantes*, pues hay algunos á los que se les llama comunmente *altercadores*, tan propensos á *altercar* y porfiar que parecen tenerlo de oficio.

En el *debate* se ventilan asuntos que no están ni aclarados, ni decididos: y se trata para esto de examinarlos mas y de pesar los argumentos en pro y en contra, para la acertada decision. En el *altercado* se suelen limitar las personas que *altercan*, á un sí ó un no y charlan mucho, las mas veces por orgullo, por salirse con la suya. En el *debate* el uno entiende, ó finge entender una cosa de un modo y el otro del contrario, esforzándose no tanto en tener razon, cuanto en lograr el triunfo de su partido.

La *contestacion* ó contienda tiene mayor importancia que el *altercado*, y así significa muchas veces pleito ó *disputa* formal y agria. « Hemos tenido *contestaciones* muy serias y desagradables, que han venido á parar en un ruidoso litigio, y en persecuciones y enemistades tenaces: » las *contestaciones* de soberanos con soberanos suelen terminar en guerra abierta.

Estas *contestaciones* y *disputas* acaban por desavenir los ánimos con mayor ó menor encono, durando estas *desavenencias* mucho tiempo y á veces la vida entera.

La mayor de las contiendas entre los hombres es la *riña* ó *pendencia* casual y otras producida por las *desavenencias* anteriores. La *riña* puede ser mas ó menos peligrosa ó ligera, á veces limitarse á palabras y ser ofensivas; si llegan á las manos los que riñen, el daño por lo comun no es muy considerable, pues la *pelea* supone forcejar y sostenerse entre ambos: es grave, obstinada, cruel y á veces fiera, cometiendo en acciones mas que en palabras y produciendo fatales resultados.

Tenemos la palabra *querella*; pero esta se limita á quejas particulares y así decimos « le puso, le intentó una querella. »

**ALTIVO. || ALTANERO.** — Expresiones que indican la manera y ademan de los hombres por elevarse sobre los demas, dominarlos, humillarlos y abatirlos, manifestándolo en todas las acciones y de todas las maneras posibles. La idea principal es la de *alto*, y de ella como accesorias se derivan las dos, *de altivo* y *de altanero*.

La *altanería* nace de un natural orgullo, ó digamos *amor propio*; *altanero*, en sentido material, significa muy *alto*, *altísimo*, donde predomina una buena manifestacion *altiva* ó *altanera* como decian en lo antiguo. Por traslacion vendrá á significar arrogancia y orgullo, un como la *altanería* dominacion é imperio. *Altanero* se dice con mas propiedad de las personas que de las cosas, aunque á veces en poesía suele aplicarse á estas en sentido metafórico; *altivo* se dice particularmente de las personas, pero por analogía suele aplicarse en estilo noble y elevado á las cosas. Á veces se toma en buen sentido la palabra *altivo*, sobre todo cuando corresponde á la sublime elevacion de las ideas. *Altanero* nunca tiene buen sentido, como no sea hablando metafóricamente de las cosas.

El hombre *altanero* es abata, el *altivo* intenta esclavizarnos; los modales *altaneros* causan enfado y rezuman á los que tienen que sufrirlos, manifiestan la vanidad de los necios, y llegan á hacerlos ridículos. El aire *altivo* acobarda al débil, al apocado, al esclavo; irrita á los hombres independientes, excita á que estos se reunan contra él; despierta el inflexible é indomable horror de la tiranía aun cuando esta *altivez* provenga de buenas causas, como la razon, la justicia y la legítima autoridad.

**AMANSAR. || DOMESTICAR.** — Distínguense comunmente los animales por las sustancias de que se nutren en *herbívoros* y *carnívoros*; porque aquellos se alimentan de yerbas y estos de carnes. los primeros son de natural manso y no dañino: los segundos feroces y perseguidores de los demas, sobre todo de aquellos que les sirven de alimento: sin duda á la naturaleza de la sangre, que este produce, se deben tan opuestas cualidades. El hombre, en la parte animal, es á un mismo tiempo, *herbívoro* y *carnívoro*, y mas esto que aquello.

Con su inteligencia, su paciencia, su destreza, no solo sujeta y vence á todos estos animales, sino que les muda su misma índole, haciendo mansos á los bravios, y domesticando á los mas feroces. Desde los primeros pasos que dió la sociedad, observaron los hombres que habia muchos animales, que podria convertir en fieles criados suyos, de los que sacase grandes utilidades: ocupóse en *amansarlos*, porque no eran feroces y si solo *bravos*, y tuvo por criados al perro, el mas fiel y útil de todos, al buey, al caballo, al asno, al camello y á otros. La libertad del perro se ha olvidado, y desde los mas remotos siglos nace doméstico en las casas, sin que recuerde en nada su estado silvestre.

Para nuestro propósito debemos distinguir los animales *domésticos*, los *domesticados*, los *mansos* ó *amansados*, habiendo de convenir que sujetos todos á la superioridad del hombre, no hay ninguno, aun el mas feroz, á quien no se pueda *amansar*, *domesticar* y *dominar* y convertirle en el mas sumiso y tímido esclavo, pues que se ve á menudo á los lobos, á las hienas, á los leones y á los tigres, que el hombre los trata cual á miserables y dóciles instrumentos de sus caprichos y placeres.

Todo lo *amansa* el hombre ménos á sí mismo; y así dijo un poeta nuestro (D. Agustin de Tejada) á este propósito.

> « Tu solo ves la gloria de tu nombre
> Aunque fortuna ruede,
> Que el mayor mal que al hombre le sucede
> No es de las fieras, no, sino de otro hombre,
> Que la fiera se *amansa*
> Y el hombre en daño de otro no descansa. »

Llamaremos animales *domésticos* á los que nacen en la *domesticidad*, en nuestras casas y posesiones; *domesticados* á los que habiendo nacido libres, ó gozando de cierta libertad, los acostumbramos á vivir con nosotros en estado de *domesticados*; *amansados* á los que siendo aun mas libres y difíciles de sufrir nuestro yugo, los vamos con arte, paciencia y maña acostumbrando á él: estos no pasan de cierto grado de *domesticidad*, y siempre conservan ciertos resabios de su bravura y ferocidad, contra los que debemos estar prevenidos.

**AMANTE. || ENAMORADO.** — *Enamorado* es el que ama siendo ó no correspondido; su amor reside en el corazon, por lo comun oculto, y tanto mas cuanto mayor es la pasion, pues naturalmente son tímidos los verdaderos amadores. Por eso nuestro Calderon, que tanto conocia y tan bien sabia pintar el amor, dice en su comedia de *No amor se libra de amor*, que el *amor*, para ser perfecto, debe tener cuatro ases, que son: *sabio*, *solo*, *solícito* y *secreto*.

Diferente es el *amante*: puede no *amar*; pero siempre debe manifestar pasion con obsequios, atenciones y servicios; y cuanto ménos sienta, mas debe fingir que siente. Si no halla correspondencia, pronto suele desistir de su pasion; si la halla y se admiten sus obsequios, los aumenta y ostenta su dicha. Á nadie se puede impedir estar *enamorado* cuando se disfraza y oculta bien; mas se le puede estorbar haga alarde de ser *amante*, y mas de persona determinada; por cierto que si son pocos los verdaderos *enamorados*, son muchos los fingidos *amantes*.

Añadiremos, por fin, que la palabra *enamorado* designa tambien una cualidad relativa al temperamento, inclinacion y genio de la persona que ama, de lo que no da idea la palabra *amante*, pues muchos se declaran tales, sin estar *enamorados*.

**AMBIGÜEDAD. || ANFIBOLOGIA. || EQUIVOCO.** — Para explicar y entender clara y agradablemente las ideas, se dictaron las reglas gramaticales; todo lo que oscurece el lenguaje, y le hace dudoso en su sentido, es un defecto rigurosamente hablando. De los varios modos de cometerle, es de lo que aquí vamos á tratar.

Las ideas y las palabras han de venir á ser una misma cosa; sin embargo, el ingenio del hombre, su imaginativa, el capricho, la moda, el amor á la originalidad y novedad suelen convertir estos defectos en cierto género de bellezas.

La *ambigüedad* presenta un sentido general, que admite diferentes interpretaciones, de modo que cuesta trabajo el descubrir ó adivinar el pensamiento del autor, siendo á veces imposible el lograrlo. Es, pues, la *ambigüedad* duda, confusion é incertidumbre en el lenguaje é ideas.

La palabra *anfibología* viene de la griega *amfibolia*, compuesta de la raíz *amfi* preposicion, que significa cerca, y *balo* echar, á la que despues se añadió *logos* palabra; y se comete esta falta cuando se construye una frase de modo que pueda recibir dos diferentes interpretaciones: se refiere mas bien al giro de la frase ó colocacion de las palabras, que á los términos equívocos de estas; al contrario de la *ambigüedad*, que se halla solo en los términos, y así se dice una palabra *ambigua*, y una frase *anfibológica*.

El *equívoco* regularmente tiene dos sentidos, uno natural é inmediato, que es el que parece se quiere dar á entender, y otro artificial ó fingido, desviado ó apartado, que solo le comprende la persona que habla, y tan disfrazado, que ni aun siquiera lo entienden los demas. La *ambigüedad* es parto de un limitado talento, ó de los que se quieren esconder en la oscuridad, como sucede con los charlatanes é impostores: indigno es de un hombre franco y honrado el intentar el engaño, y tal es el objeto del *equívoco*.

**AMISTAD. || INCLINACION. || TERNURA. || AMOR.** — Palabras que demuestran benevolencia hácia nuestros semejantes, que convertidas en benéficas acciones, poderosamente contribuyen á la dicha y felicidad que puede resultar de las relaciones sociales.

La *amistad* supone natural bondad, que se manifiesta en el particular apego que una á otra se tienen dos personas.

Se diferencia la *amistad* de la *inclinacion* en que aquella es un afecto fuerte, sólido y duradero; mas la *inclinacion* es solo una disposicion á estimar y querer, nacida de cualquier circunstancia ó calidad que nos agrada en el objeto á que tomamos *inclinacion* por el placer que nos causa ó la conveniencia que en él hallamos. La *amistad* es un sentimiento duradero, la *inclinacion* una ligera impresion, que se desvanece casi en el instante que se quita de nuestra presencia el objeto: puede llegar á ser *amistad* ó *amor*, si la persona á quien nos *inclinamos* tiene tanto mérito, ó vamos descubriendo en ella tales perfecciones, que nos conduzcan insensiblemente á estas dos pasiones.

Si la *amistad* es un sentimiento sumamente activo que se fija en un solo objeto, la *ternura* es un estado del corazon que resulta de la *amistad* ó del *amor*; y es mas ó ménos viva, conforme el grado de sensibilidad de cada corazon particular; así como la *amistad* es mas ó ménos íntima, segun las cualidades de la persona amada, motivos ó causas que la hacen amable.

Mas duradera, aunque ménos viva que el *amor*, es la *amistad*, pues que el tiempo y la costumbre la van formando y consolidando, en lugar de que el *amor* es un afecto instantáneo, que se produce á veces con una sola mirada.

El objeto que se propone la *amistad*, se halla en el placer y agrado de la vida por medio de un trato y comunicacion estable, en una confianza ilimitada, y en un seguro recurso y apoyo en nuestras necesidades y de consuelo en nuestras aflicciones; mas el *amor*, suele ser una ilusion, que vive de lisonjeras esperanzas, de una satisfaccion completa y de un inefable placer de nuestros sentidos.

Y si comparamos ahora el *amor* á nuestros semejantes, que viene á ser una *amistad* general con el género humano, veremos que este es una disposicion que la naturaleza puso en nuestros corazones para compadecernos de toda desgracia, y desear evitarla ó remediarla; pero como el género humano es tan numeroso que no podamos ni conocerlo en particular ni remediar sus males, tiene que limitarse este *amor* á un corto número de individuos de los que conocemos, sintiendo no poder extender nuestra beneficencia á todos.

**AMNISTIA. || PERDON.** — Habiendo Trasibulo vencido á los treinta tiranos que esclavizaban á su patria Atenas, hizo decretar una ley que se llamó *amnesia*, por la cual se dispuso que ninguno pudiese ser perseguido por los delitos políticos cometidos durante la tiranía, concediendo olvido general de ellos; solo fueron exceptuados los treinta tiranos y los decenviros.

De esta ley y su nombre viene la palabra *amnistía;* pues en efecto, aquella es la primera de que nos habla la historia. Se ve, pues, que la *amnistía* se dirige al olvido y perdon de los delitos políticos que por lo comun suelen solo considerarse tales durante los disturbios públicos o intestinos, y pasan acabados estos, siendo las personas que los cometen, por otra parte, sumamente apreciables ó incapaces de ningun crimen deshonroso, y constituyendo el crímen mas bien la suerte adversa del vencido, que la naturaleza de la accion.

Un soberano bondadoso y político si vence, suele perdonar las injurias que se han hecho á su soberanía, y los males que ha causado la guerra de partidos: se reconcilia con el pueblo, y promulga una *amnistía* mas ó ménos noble, generosa y extensa; tal fue el *acta de olvido* que publicó en Inglaterra Carlos II cuando fué restablecido en el trono de su desgraciado padre.

Así como la *amnistía* no supone, rigorosamente hablando, delito civil ó comun que irrogue infamia, y puede recibirse y acogerse uno á ella sin deshonor ni ignominia; no se verifica esto en el *perdon* general ó particular, pues este supone siempre un delito, y por lo comun feo.

**AMODORRAR. || ADORMECER. || DORMIR.** — Dírigense estos verbos á indicar las diferentes acciones, que producen un sueño mas ó ménos profundo y el sueño mismo.

*Amodorrar*, es causar aquel entorpecimiento de las facultades, tanto corporales como mentales, que insensiblemente nos hace caer en un completo sueño.

*Adormecerse* indica que de pronto se ha caido en el sueño, sin que se pueda distinguir el tiempo que média entre el *amodorramiento* y el sueño verdadero.

No está completamente dormida la persona *amodorrada*, pero sí en un estado de poderse dormir ó despertar de pronto, segun las circunstancias exteriores; porque aun no ha caido en un sueño profundo.

Son muchas las acepciones figuradas de estas dos palabras, que corresponden, segun los casos, á entorpecer, apagar, amortiguar, calmar, aletargar, embotar y tambien en cierto sentido á embelesar, distraer, sosegar y entretener.

El significado de todas ellas es disminuir la accion, apagar el ardor ó impedir los resultados que pudiesen dar.

Nos *adormece* la lectura de una obra fastidiosa y tambien el cansancio de un largo paseo ó viaje: nos *amodorran* los vapores del vino, cuando caemos en la borrachera.

Hablando de una obra pesada y fastidiosa, decimos que es soporífica, porque poco á poco nos *adormece*. Así, un autor, hablando de otro bastante pesado y no poco tonto, decia: «que en hojas de almendrucia escribe con pluma de plomo.» Se dice *adormecer*, por *calmar*, los ánimos, las disputas, las sensaciones: se *adormecen* los dolores con los remedios: se *adormece* á un niño meciéndole: se *adormecen* los hombres en los placeres, en la ociosidad: se *adormece* al enemigo manifestándose el contrario descuidado, que no se ocupa en nada, cuando sagazmente está preparando los medios de sorprenderle y vencerle. *Adormecemos* con palabras y acciones lisonjeras á los que queremos ganar ó engañar.

La debilidad, el entorpecimiento, el *amodorramiento* conducen insensiblemente al sueño las mas de las veces, siendo como el principio de él, y á este llamamos á ganas veces *dormitar*.

El sueño podemos decir, generalmente hablando, que es el estado de todo ser organizado y principalmente del animal, en el que se han entorpecido enteramente las facultades corporales ó mentales, quedando de un completo sosiego en el que olvida sus penas y recobra sus fuerzas.

El *amodorramiento*, no es muy pesado, pues basta á veces un poquito ruido para salir de él; pero el sueño, en algunas personas y casos, llega á ser muy profundo y se necesita mostrar grandes esfuerzos exteriores, para arrancar al durmiendo de él, y así podremos decir que un *adormecimiento* muy profundo es el sueño, y que el *amodorramiento* es un sueño muy ligero. Pero el *amodorramiento* en el estado de salud, nunca llega á ser sueño, pues en todos estas dos cosas dos estados diferentes; en tanto es como el adormecimiento del primero.

El sueño producido por lo comun por el *amodorramiento* siendo á veces este tan corto, que parece confundirse con aquel; sin embargo, siempre son distintos, y podemos salir del *amodorramiento*, sin que esto llegue á terminar en sueño.

Debemos advertir, que aquí tomamos la palabra *amodorramiento* en el sentido natural de un cuerpo sano, cuyas facultades se van debilitando y entorpeciendo y no en el estado de enfermedad, como sucede muchas veces, en el que el *amodorramiento* ó *modorra* se hace habitual y es como signo ó precursor de varios males.

**AMOR Á LA PATRIA. || PATRIOTISMO.** — Tal vez hubiera sido mas propio decir *amor* al *país:* pero como la idea de patria abraza á esta y la da mas extension y energía se prefiere esta denominacion.

*Amamos á la patria*, porque nos amamos á nosotros mismos, en lo que entra no poco amor propio, vanidad, y orgullo, viniendo á ser con esto un defecto, un vicio en sus efectos; en su causa es un efecto natural casi invencible, pues que la patria, como que forma parte de nuestra existencia, es una necesidad física y moral. Física porque respirando el mismo aire, nutriéndonos con los mismos alimentos, cuando llegamos á la edad madura, el seguir viviendo en nuestra patria es un hábito, una segunda naturaleza. Moral es una necesidad aun mas fuerte, pues que nos hemos connaturalizado con las cosas de que recibimos las primeras impresiones, las que nunca se borran, y aun por efecto de la privacion se hacen mas vehementes: y así los que están léjos de su patria, ansian por ella, sienten su ausencia, tienen sumo gozo en recordarse de ella, y se hacen grata ilusion, persuadiéndose que podrían ir á acabar sus dias allí mismo donde los comenzaron. Todo lo que hallamos en nuestra patria, lo miramos como parte de nuestro ser moral, nuestros padres, nuestros deudos, nuestra lengua, nuestros usos y costumbres, nuestras opiniones y creencias.

El *patriotismo* es una virtud que llega á elevarse al heroísmo, produciendo las mas nobles, desinteresadas y sublimes acciones. Consiste en un ardiente deseo de servir á la patria, de engrandecerla, de prosperarla, de defenderla, sacrificándose, si es preciso, por su bien: esta virtud solo se halla por lo comun en los pueblos libres, y cuanto mas lo son, tanto mas general y heróica se hace.

Muchos creen tener *patriotismo*, y solo tienen *amor á la patria*, ó mas bien amor propio, envaneciéndose con sus glorias, como si á ellos exclusivamente perteneciesen.

Estos patriotas de farsa solo lo son por el provecho que sacan ó pretenden sacar de su falso patriotismo. Queden para los necios que trabajan y callan los sacrificios; sean para aquellos los beneficios.

**AMOR. || GALANTERIA.** — El *amor* es muchas veces una pasion que de improviso asalta al corazon, le sorprende y domina sin poderse adivinar la causa ó motivo. Los obstáculos, las dificultades lo irritan y aumentan: cuando el trato no es contrariado, suele enfriarse y disiparse del todo, porque descubre las imperfecciones, las falacias y engaños del objeto amado: si se advierten en él prendas apreciables, ó que nos parecen tales, crece con lentitud y se arraiga; entónces tiene mas de razon que de pasion ciega ó impetuosa, y no es el *amor* ni de los dioses, ni de los poetas, ni de las novelas.

La *galantería* es mas reflexiva, mas sensual y ménos poética; mas atiende á la realidad que á la ilusion: el *galan* mas se ama á sí que á su dama, mas solicita su placer que el interes de su querida; es un verdadero amor propio, un amor fingido.

El *amor* está mas en la naturaleza que en el artificio: en la *galantería* casi todo es arte y engaño. Pocas veces se ama, y de véras por lo comun, una sola, y pocos hay que amen y sepan amar: esto es aun mas difícil que lo primero, y tiene parte de *galantería*. El *amor* es exclusivo, se ama á una persona sola; diríamos que la *galantería* es electiva, porque excluye poco y elige mucho; no se fija, y cual la mariposa quiere vagar de flor en flor.

El *amor*, aunque se entibia, se fija con la posesion; entónces el amante se convierte en amigo, pasion mas ilustrada y feliz. Las desgracias suelen causar la ruina ó muerte del amador, y dichoso si se limitan á producirle arrepentimiento; aquello es mas comun, esto mas raro, porque siendo el *amor* vida del corazon, solo con éste muere.

La *galantería* mas feliz en sus engaños, mas avizada en sus intereses, varía siempre, y tanto mas, cuanto mas sagaz se hace. El *amor* es la pasion de los jóvenes; en las personas de edad madura ó avanzada se convierte en ridículo: la *galantería* pertenece á casi todas las edades, y nunca es ridícula ni despreciable, las mujeres siempre desean ser cortejadas. La *galantería* se entibia y arrastra con los obstáculos; porque nada tiene de heróica, aunque suele aparentarlo, mas siempre prefiere lo pronto y fácil á lo lento y difícil.

El *amor* es un tirano, la *galantería* un traidor; esta daña á la persona amada, aquella al amador. El *amor* mas nace de ilusion que de realidad; es el engaño de nuestras pasiones, por eso le pintan ciego: en sus extremos conduce á la demencia, al furor, á la desesperacion, y entónces suele hacerse digno del sentimental y moderno coturno: sus delicias son el abrazo de una divinidad aérea y fantástica, y su realidad el azote de las *furias*.

La *galantería* tiene siempre los ojos abiertos, no se ciega, ve claro, la astucia la alimenta y dirige: así sufre poco y goza mucho, porque es mas voluptuosa que delicada.

Las mujeres sagaces y entendidas temen á los que *galantean*, y prefieren á los que *aman*: las sensibles é inocentes son por lo comun víctimas de los obsequiosos amadores; porque es bien cierto que entre dos amantes siempre es sacrificado el que con mayor ingenuidad y vehemencia ama.

Todo amante es *celoso*, aunque sea prudente y disimulado; pero solo llamamos *celosos* á los que lo manifiestan con sus arrebatos, nacidos regularmente en el corazon de las personas orgullosas, desconfiadas y de poco mérito. Este es, pues, uno de los excesos y escollos del *amor* que llega á hacer perder el seso á los que atormenta esta pasion. El exceso de la *galantería* es la disolucion que hace perder al que la profesa la reputacion, la salud y á veces el honor.

El *amor* es mas dañoso á las mujeres que á los hombres. En las jóvenes solteras se disimula y aun se mira como cosa natural: si las hace desgraciadas, se las compadece; mas se las desprecia y aun aborrece si se precipitan en el *galanteo*, pues este supone insensibilidad, mal corazon y mas picardía que la que se puede sufrir en su estado y edad.

Al contrario sucede en las casadas; en ellas, sea cual se fuere la causa, el *amor* es una deshonra, una ignominia, un crímen; pero se las sufre un poco de *galantería*, no excediéndose de los términos de la decencia, y limitándose á los del agrado.

Con la *galantería* se pueden conservar y aun aumentar las buenas prendas del corazon; con el *amor* se pierden: una mujer de galanteos suele dar pruebas de *amor* verdadero á su marido y de estimacion á sus amigos: una mujer ciega en la pasion del *amor*, aborrece á su marido, y la fatigan y estorban sus amigos.

**AMORTIGUAR. || APAGAR. || APLACAR. || TEMPLAR. || MODERAR.** — *Amortiguar* significa debilitar una cosa, disminuir su actividad, su ardor y su violencia: se usa esta palabra tanto en el sentido propio como en el figurado, hablando no solo de la viveza ó fuerza de una accion, sino tambien del lustre y brillo de algunas cosas, como colores y sonidos. Se *amortigua* un fuego muy fuerte, echándole agua ó un cuerpo que le sofoque: se *amortigua* la fuerza de algunos colores, disminuyendo su resplandor: se *amortiguan* las pasiones sujetándolas.

Cuando á fuerza de *amortiguar* una cosa llegamos á destruir la viveza y vigor de un cuerpo, le *apagamos*, es decir, extinguimos aquellas cualidades. *Apagamos* el fuego, la llama y aun el color: en sentido figurado *apagamos* la cólera, la ira, la venganza: *apagamos* ó sosegamos una disputa, una discusion, un alboroto, un motin, y tambien decimos *apagamos*, ó mas bien extinguimos ó borramos la memoria de una persona ó cosa.

Lo que *amortiguamos* disminuye en fuerza y en actividad; mas no se destruye, como sucede cuando *apagamos*, pues que el cuerpo desaparece enteramente. Un fuego *apagado* es un fuego muerto; pero fuego sigue siendo cuando se le *amortigua*, pues que no se ha hecho mas que debilitarlo: sucede lo mismo con los colores; metiendo un hierro hecho ascua en el agua, se *apaga* su brillo; pero solo se *amortigua* su calor, pues permanece mucho tiempo despues de haberse *apagado* el fuego. Cuando se procura *apagar* un incendio, se *amortiguan* las llamas, y no nos servimos en este caso de la palabra *apagar*, que es lo que deseamos, esto es *apagar*, *extinguir* y no *amortiguar* el incendio: decimos *amortiguar* el fuego, y no *apagarlo*, cuando solo intentamos que sea menos ardiente.

El *amortiguamiento* se verifica por lo comun sucesivamente y en un tiempo mas ó menos largo: el *apagamiento* en un instante, pues, es el último grado del *amortiguamiento*, el paso del estado mas leve al de la nada. La luz de una lámpara se va *amortiguando* poco á poco antes de *apagarse* del todo.

Siempre que nos valemos de las palabras *apagar* ó *extinguir* para significar una accion que necesita cierto espacio de tiempo para ejecutarse, nos referimos á la intencion ó mira que tenemos de destruir enteramente la accion, que está en actividad, lo que supone un trabajo, que aunque nos conduce á

la accion de *apagar*, no es en modo alguno la accion misma: no se ha *extinguido* realmente un incendio, sino hasta que se ha destruido del todo la materia del fuego que le mantiene, y esta destruccion, que es el fin de los *amortiguamientos* sucesivos, se verifica en un instante.

La *templanza* ó *atemperancia* se refiere mas particularmente á los efectos de la actividad, que el *amortiguamiento* ó *templanza* por la accion inmediata que ejercen sobre la causa ó principio de esta actividad. Destruyendo lo que sirve de al ciente á una pasion, se la *amortigua*, se la *templa*, aquieta ó apaga satisfaciendola: se *amortiguan* las disposiciones destruyendo ó quitando las causas que las producen, y se las *templa* ó aquieta reuniendo las voluntades de los que las causan. Se *amortigua* el hambre tomando algun alimento, y se la *aplaca* comiendo todo lo que se quiere.

**AMPARO. || AUXILIO. || SOCORRO.** — Se *ampara* al que le falta todo carece, se *socorre* al que no tiene lo suficiente para sus indispensables gastos, ó en grandes urgencias, se *auxilia* al que temiendolo necesita mas para sus empresas.

Se *auxilia* al rico, al poderoso para que lo sea mas: se *socorre* al necesitado para sacarle de sus ahogos, ó al que esté en peligro para que se liberte de él; se *ampara* al infeliz, al desvalido para que no perezca.

El *socorro* es generoso, el *auxilio* benéfico, el *amparo* compasivo.

**ANALISIS. || DESCOMPOSICION.** — Para conocer bien un cuerpo físico ó moral, necesitamos separar las partes que lo componen, y examinar cada una de ellas, deduciendo de esta operacion la conformidad ó diferencia que guardan entre sí, y el modo como están reunidas, y formando un todo.

El término científico de esta separacion es lo que llamamos *análisis*, y si se verifica en un cuerpo físico sin separar sus moléculas ó mas bien sus últimos elementos, el *análisis* será físico ó material; pero si penetramos en estos elementos, y por medio de reactivos, le descomponemos en todo su interior, el *análisis* será químico, que es el sentido mas comun que se da á la palabra.

La *descomposicion* no es mas que la separacion material de las partes de los cuerpos, sin detenerse en el científico examen de ellas, ni en las relaciones que tengan entre sí.

*Descomponemos* un cuerpo cuando destruimos la cohesion de sus partes; y en sentido figurado un negocio cuando le imposibilitamos de que pueda seguir y completarse. Es muy usada la palabra *análisis* en sentido figurado, sobre todo hablando de materias científicas y literarias; y tambien llamamos *análisis* á la relacion de un discurso ú obra á sus partes principales, para de este modo conocer mejor el orden que guardan, y distinguir los pensamientos fundamentales de los accesorios.

**ANCIANO. || VIEJO. || ANTIGUO. || ANTIGUALLA.** — Estas palabras son comparativas y *opuestas* de otras, pues á lo *anciano* se opone lo joven, á lo *viejo* lo nuevo, á lo *antiguo* lo moderno, y tienen su uso diferente no pudiendo servir unas por otras. *Anciano* se dice de un hombre muy avanzado en edad, y solo se usa de la palabra *viejo* en estilo de desprecio, burla ó por un modo descortés; mas tratándose de animales, plantas, libros y cosas morales, se dicen *viejos* y no *ancianos*: á las ideas y expresiones, para desautorizarlas y despreciarlas mas, se les suelen llamar *rancias* y *añejas*.

La palabra *antiguo*, opuesta á lo moderno, nuevo y que presente, se usa hablando de trajes, muebles y modas. Se dice tambien sistema, método, plan, estudios, lenguaje y estilo *antiguo*. En oposicion á las pocas modernas, se llaman *antiguas* las griegas, romanas, etc., y solo se titularán *ancianos* los que gobernaban al pueblo de Israel. La palabra *antiguo* se refiere principalmente á las cosas, á los pueblos, y á sus obras y no á las personas.

Entendemos por *antigüedad* á la prioridad de tiempo, de época y de edades, y colectivamente á los que vivieron en épocas mas remotas, y tambien á la prioridad de empleos, cargos y acciones, y llamamos *antiguar* y *anticuar* al adquirir *antigüedad* en estas destinos.

La palabra *antigualla* es de uso científico en la numismática y en la arqueología: significa y comprende todos los monumentos de cualquier clase que sean, que nos quedan de los pueblos antiguos: en sentido de desprecio se llaman tambien *antigualllas* á las medallas y monumentos de poca importancia ó mérito.

La *ancianidad* corresponde á las personas y familias, y para designar el remoto origen de estas, decimos que son *ancianas*. La *antigüedad* pertenece á los documentos. La *vejez* cae en la decrepitud, la *antigüedad* llega á lo inmemorial. La *vejez* disminuye las fuerzas corporales, y suele aumentar las mentales: la *antigüedad* da autoridad á los documentos y títulos oficiales; pero cuando una moda es *antigua*, se hace despreciable y ridícula.

**ANECDOTAS. || ANALES. || CRONICAS. || COMENTARIOS. || FASTOS. || MEMORIAS. || RELACIONES.** — Damos el título de historia á la narracion de los sucesos, hecha con estilo sencillo; pero con sabiduría y profundidad en los pensamientos: su objeto es darnos á entender la verdad de los hechos, y el deducir máximas y ejemplos que nos sirvan de regla para conducirnos en las diversas circunstancias de la vida, y que conozcamos á los hombres, á las naciones y á los imperios.

Los *fastos* son como tablas ó mas bien calendarios, que nos presentan en muy breve espacio, por días y meses las fiestas y diversiones solemnes, las alteraciones auténticamente probadas, que se han verificado en el órden público, los actos, los nuevos establecimientos, los orígenes importantes de los sucesos y las noticias de las personas ilustres, que mas merecen ser conocidas de la posteridad. Tales son los *fastos consulares*, que tanta luz dan á la historia romana.

La *crónica*, segun la derivacion de su nombre, es la historia de los tiempos, dividida por el órden de las épocas, y á esta clase pertenecen las gacetas y los periódicos que se llaman políticos.

Los *anales* son historias cronológicas divididas por años, como los periódicos por días, y se limitan á manifestar los hechos sin ornato alguno en la narracion, en lugar de que la historia razona y reflexiona sobre estos mismos hechos, procurando indagar las causas y motivos secretos que han mediado para producirlos.

Solo como materiales de la historia miraremos á las *memorias*, cuyo estilo debe ser libre y desembarazado; en ellas se pueden desenvolver y discutir los hechos, y entrar en muchos pormenores impropios de la historia.

Los *comentarios* no pasan de ser un bosquejo de historia, ó una breve memoria de alguna parte de ella.

La *relacion* es una detenida y minuciosa descripcion de cualquier empresa, conjuracion, tratado, revolucion, fiesta ó viaje, y su mérito consiste principalmente en la exactitud, eleccion y utilidad de los pormenores, y en que el colorido que se da al estilo sea natural y propio.

Atendiendo al orígen griego de las palabras *anecdotas* ó *anécdotos* diremos que significa la relacion de cosas no publicadas ántes; pero se ha entendido y entiende por obras en que se descubren hechos secretos, particularidades curiosas, que aclaran los arcanos y misterios de la política, y los ocultos manejos que han producido grandes acaecimientos y revoluciones. El objeto de estas *anecdotas* parece ser el de manifestar las causas y los móviles no sabidos, á veces pequeños, frívolos y aun ridículos, que han causado estos grandes trastornos, y dictado las mas importantes resoluciones: los antiguos, que escribieron con mas libertad é imparcialidad que nosotros sus historias, tuvieron menos obras de este género, no siendonos conocidas como tales mas que las *anécdotas* de Procopio sobre Justiniano y Teodora, que mas bien que historia son una sátira atroz y un libelo infamatorio.

La maledicencia y una maligna curiosidad hacen que en el dia se publiquen, busquen, aplaudan y crean muchas de estas *anécdotas* y *memorias secretas*.

Las *vidas* ó *biografías* forman la historia del hombre en todos los instantes y circunstancias de su vida, considerándole cual es en sí, desnudo de todo aparato exterior, en lo retirado de su casa, en su familiaridad y franqueza con su familia, sus amigos, y á veces hasta en lo interior de sí mismo. La historia nos presenta al hombre como aparece ser y no como es; al hombre público y no al privado; al sabio, al político, al guerrero, no al hombre que escribe, gobierna y combate.

**ANGEL. || ESPIRITU. || DEMONIO.** — El nombre general de *espíritu* conviene á todos los seres puramente *espirituales* ó intelectuales, que sin tener relacion alguna con la materia, gozan la facultad de manifestarse á los hombres y hablarles; tales son los *ángeles*, los *demonios*, los espectros ó los que comunmente se llaman aparecidos. Segun la palabra griega *angelos*, la significacion verdadera de *ángel* es la de *mensajero* ó enviado de Dios: se distinguen en dos especies: los *buenos* y los *malos*.

Cuando los queremos distinguir por su naturaleza y residencia, los llamamos *espíritus*. Se dice los *espíritus* celestiales habitan en el cielo, y los infernales en los infiernos. Los *ángeles* malos son *espíritus* malignos: se dice de los bienaventurados, *espíritus*.

La palabra *ángel*, sin epíteto alguno, indica el *ángel* bueno, el que mora en el cielo, el ministro del Altísimo.

*Demonio* denota un *ángel* malo, que habita en los infiernos, ó sube al mundo para atormentar á los hombres ó inducirlos al mal: se asemejan los *buenos* y los *malos ángeles* en que son sustancias incorpóreas; pero solo en esto, pues se diferencian notablemente en sus inclinaciones y en los efectos que producen; los unos se dirigen al bien y los otros al mal. Para designar á un *demonio*, no basta simplemente la voz *ángel*, que siempre se toma en buen sentido; y así es menester añadir algun epíteto que la distinga, diciendo *ángel* de tinieblas, *ángel* malo, llamarle *demonio* ó tambien diablo.

**ANGUSTIAS. || CONGOJAS. || ZOZOBRAS. || ANSIAS.** — Palabras son estas que indican sentimientos incómodos y dolorosos, tanto mayores, cuanto mayor es la sensibilidad de los que los padecen.

Las *angustias* constituyen un estado de pena, afliccion y dolor, que oprime al alma en tales términos, que sufre la irresistible impresion del mal, sin vislumbrar por parte alguna un rayo de esperanza que la consuele.

Las *congojas* son un estado de violento temor, que hiela las facultades del alma, como el frío las del cuerpo.

En la *angustia* el alma se halla oprimida por el dolor, la mortificacion y el tormento: el miedo se apodera en tales términos de ella, que embota sus acciones, apaga su actividad, la entorpece y la hiela, siendo su carácter principal el temor. El enfermo, que se halla en las *angustias* de la muerte, siente que el dolor que sufre le oprime y debe conducirle al fin de su vida; esta es su única sensacion: no tanto siente el dolor que le atormenta, cuanto el temor de morir, que se le representa y mira con horror.

La *zozobra* es una *afliccion* del ánimo, que no deja sosegar al que la padece, sea por el riesgo que le amenaza, ó el mal que ya comienza á sufrir.

El *ansia*, que se asemeja mucho á la *angustia*, oprime como ella y fatiga, causando inquietud ó movimientos violentos; pero aunque el alma en este estado se halle abatida por la consideracion del mal, no le mira como absolutamente irremediable. En las *angustias* de muerte el enfermo la cree inevitable; pero si solo siente *ansias*, se persuade que puede tener remedio: venciendo en él el temor de que suceda lo contrario, siente una opresion que se asemeja mucho á la *angustia*.

**ANIMAL. || BESTIA. || BRUTO.** — Hallamos aquí una recíproca diferencia en la extension del significado; así como en una parte ó clase del lenguaje el primer nombre de estos es superior al segundo, en otra lo es este á aquel, con lo que vienen á ser ambos alternativamente género y especie.

En lenguaje, que llamamos didáctico, la palabra *animal* indica género, y la de *bestia* especie.

Pero como en el lenguaje vulgar la palabra *animal* se contiene en límites mas estrechos, no viene á aplicarse mas que á una parte de la cosa que se comprende bajo el nombre de *bestia*; es decir, aquellas que son de cierta magnitud, y no á las pequeñas y aun pequeñísimas: diremos del leon que es un feroz *animal*, y del raton una muy incómoda *bestezuela*. Usadas estas denominaciones en sentido figurado, forman expresiones ofensivas: la de *animal* se usa para tachar los modales groseros ó inoportunos; la de *bestia* para denigrar al falto de inteligencia ó instruccion: en ciertos casos la palabra *bestia* se usa en contraposicion á la de hombre.

*Bruto* es expresion de desprecio y vilipendio, y siempre de mal sentido: decimos se abandona á sus malas inclinaciones, á sus pasiones, á sus torpezas como un *bruto*.

*Animal* es un término genérico que abraza á todos los seres que tienen órganos, vida y movimiento: el *animal* vive, obra y se mueve por sí mismo.

Si consideramos al *animal* como un ente que goza de voluntad, de accion, de pensamiento, de reflexion en el mas superior grado, se limitará su significacion á la especie humana, mas si le consideramos como mas ó menos interior en las funciones que indican alguna inteligencia y voluntad, y que parecen serle comunes con la especie humana, le denominaremos *bestia*: si se considera á esta en

su último grado de estupidez, y como privada de todo instinto y conocimiento la llamaremos *bruto*.

Por injuria ó denuesto se aplican estas tres denominaciones al hombre: se le llama *animal* para echarle en cara los defectos ó imperfecciones de los *animales*, y sobre todo la grosería, la rustiquez y las *brutales* acciones: *bestia* cuando se le acusa de incapacidad, de irracionalidad, de dejadez, de torpeza, de imbecilidad; *bruto* cuando se quiere manifestar su absoluta falta de razon, su completa estupidez, y mas aun cuando se denota su ciega *brutalidad*, su feroz impetuosidad, el desenfreno de sus inclinaciones y de sus costumbres.

**ANOTACIONES. || NOTAS. || COMENTARIOS. || INTERPRETACIONES. || EXPLICACIONES. || APOSTILLAS.** — Las *anotaciones* y las *notas* se emplean para aclarar é ilustrar algunos pasajes de una obra, pero rigurosamente hablando, las *notas* son cortas, y no dicen nada que no sea absolutamente necesario para la aclaracion de la obra: sirven para ilustrar muchos pasajes de los autores antiguos, pues sin ellas á causa de la alteracion de sus usos y costumbres, no podian ser entendidos en muchos pasajes. Tambien suelen llamarse *notas* los reparos y tachas que se ponen á algunos escritos. Mas extension que las *notas* admiten las *anotaciones*, que vienen á ser como breves *comentarios* de las obras.

Se circunscriben las *notas* á aclarar ó explicar un texto en sus palabras, alusiones y pasajes oscuros. En todas estas explicaciones se detienen mas las *anotaciones*, las cuales á veces se hacen pesadas, y se exceden de los límites que la razon establece, y aun se extienden á sacar consecuencias ó inducciones, que aunque puedan ser útiles en sí mismas y en casos diferentes, no en el de que se trata, por no tener relacion directa con él.

Es completa la nota cuando se explica la palabra ó frase con la claridad y extension convenientes, pero cuando de esta explicacion resulta una verdad de diferente género, y se explica y demuestra á los lectores, viene á formarse con la *nota* una verdadera *anotacion*: puede, pues, haber *notas* sin *anotaciones*, mas no *anotaciones* sin *notas*; porque aquellas se fundan sobre estas, como el todo sobre las partes que le componen.

Los *comentarios* son detenidas y eruditas explicaciones de un texto. Si bien es cierto que las *anotaciones*, á las que llamábamos *breves comentarios*, sirven como estos para explicar é interpretar el texto, tambien dijimos que no se limitan á este objeto, y se extienden á otros que no guardan mucha conexion con él: al contrario, el *comentario*, por breve que sea, se dirige á interpretar, y lo hace sin necesidad de apartarse precisamente del texto, por lo que se le suele llamar *guia*.

Tambien llamamos *comentarios* á las historias escritas con sencillez y brevedad, ceñidas á un solo asunto, tomadas unas como ejemplo y modelo, los *Comentarios* de *César*.

Así pues el objeto de las *anotaciones* es explicar con exactitud las frases y palabras, fijando su verdadera sentido, conocido solo de algunos eruditos, ó un sentido oscuro ó incierto que se aclara con autoridades y razonamientos claros y positivos. La *interpretacion*, por su parte, supone duda, duplicidad, y no basta precisamente una cosa que la aclare, dándola sentido, sino que este sea el verdadero, así en que la *anotacion* interpreta, y la *interpretacion* se cifra á presentar las razones en pro y en contra. La *anotacion* tiene hecha, extiende una luz que á todos alumbra, y por consiguiente que sea la *interpretacion*, aunque tan luego en duda, porque nada lector salta en el primero para deducir el sentido en que entiende la cosa, siendo no menos por su parte otro interpretacion.

Tambien se entiende por la palabra *interpretar* el hacer un comentario: de una lengua á otra, y así es que hay *intérpretes* en *interpretacion*, y que explica una cosa, frase ó palabra que debe resultar oscura en la lengua en que se traduce, por no tener el lector bastante conocimiento é inteligencia, ya en las antigüedades y usos de la nacion que emplea la lengua original, ya en los sucesos y circunstancias de su historia.

Llamamos *intérprete* al que de palabra ó por escrito traslada á otra lengua, y explica lo que el autor de aquella quiso, dice ó quiso decir: interpretar es el que traslada los pensamientos y sentimientos de una persona á otra, y así decimos en el interprete de sus opiniones, de sus ideas y hasta de sus pasiones: los *interpretes* del enigma, se dice tambien que los hagados descubrir lo oculto, la verdad en palabras misteriosas, en anagramas, en pinturas y representaciones alegóricas.

Mas extensas que las *anotaciones* son las *explicaciones*, pues como aquellas no se limitan á aclarar el sentido de la frase ó palabra, sino que se extienden á facilitar la inteligencia de las cosas, que los que no son eruditos no pueden comprender, ni de consiguiente hallar las verdaderas relaciones de unas palabras con otras.

Las *apostillas* son notas ó *glosas* breves que se suelen poner á las márgenes de las obras para añadir alguna expresion que falta al texto, ó para ilustrarle é interpretarle con una sola palabra, por lo que se ve que la *apostilla* es una brevísima nota.

**ANTECESOR. || PREDECESOR.** — Ambos nombres indican sucesion de cosas ó personas: para que una cosa esté delante, preciso es que otra esté detras; son pues, correlativos. *Predecesor* indica sugeto ó clase elevada, y corresponde mas al ceremonial, á los privilegios, á las dignidades: *Antecesor* al orden material de sucederse las cosas y personas unas á otras. El rey, el marques, el general *predecesores* suyos: el que me *precedió* en la dignidad: mi *antecesor* en el cargo, en el empleo, en la casa, en la posesion de un taller, de una lonja, de una heredad.

Un labriego hablaria en culto si dijese mi *predecesor* en la labranza: aun seria demasiado fino, en su tosco lenguaje, si dijese *antecesor*.

**ANTIDOTO. || CONTRAVENENO.** — *Antidoto* viene del griego *anti* y *didomi* dar, y comprende en su sentido general á todos los remedios que se emplean para disminuir los efectos de las enfermedades, destruyendo sus principios ó causas, como cuando decimos que la quina es un *antidoto* contra la fiebre.

Llámanse *contravenenos* á aquellos remedios acomodados para impedir los progresos, ó destruir el efecto de un veneno que se haya tomado, por lo que vemos que el *antidoto* tiene mucha mas extension en su significado que el *contravenenos*, pues aquel se extiende á todas las enfermedades y dolencias de cualquiera naturaleza que sean, y este se limita á solo las cosas venenosas: tambien *antidoto* tiene un sentido figurado ó moral, pues llamamos *antidotos* á los discursos ó obras morales que se publican como preservativo de malas doctrinas.

**ANTIPATIA. || ODIO. || AVERSION. || REPUGNANCIA.** — De las dos últimas griegas *anti* que significa *contra*, y *pathos* pasion, que diremos literalmente *contrapasion*, se forma la latina y de las lenguas romanas *antipatia*, que es una oposicion ó enemistad natural ó irresistible de los seres y cosas unas con otras: su causa es enteramente desconocida, y por lo tanto se ha delirado mucho sobre ella: sus efectos son prodigiosos y admirables, frecuentemente exagerados y á veces fabulosos.

La *aversion* tambien tiene algo de desconocida en su causa: menos moral; no es tan invencible ni tan poderosa como la *antipatia*, y aun lo es ménos la *repugnancia*: ambas suelen convertirse en afecto y aun amor pues tienen mucho de caprichosas estas cualidades ó modos de ser que deberemos llamar accidentales.

El *odio* á veces suele nacer de poderosas y fundadas causas por graves injurias recibidas: otras de mera voluntad, de ligeros motivos y aun de capricho: de cualquier modo sus efectos son crueles y terribles, se aumenta su encono, y se hace inextinguible. La *aversion* y la *antipatia* se ejercen indefinidamente en las personas y en las cosas: el *odio* mas en aquellas que en estas: la *repugnancia* en las acciones.

*Odiamos* á los viciosos; tenemos *aversion* á sus acciones: desde el instante mismo que vemos á una persona, sentimos *antipatia* contra ella: muchas cosas la hacen con suma *repugnancia*. El *odio* todo lo hace horrible y espantoso: la *aversion* obliga á huir del trato de algunas personas. La *antipatia* nos fuerza á no poderla sufrir. La *repugnancia* á que hayamos de tratarla.

**ANULAR. || REVOCAR. || ABROGAR.** — Se *anula* lo que otro ha hecho por sí ó acompañado de la ley antigua, una recíproca promesa, un contrato entre partes.

Se *revoca* lo que otro ha hecho, lo que ha dado, lo que ha dispuesto por sí mismo, lo que otro ha autorizado, lo que se ha mandado por una autoridad inferior. Mientras el heredero vive, puede *revocar* el testamento ó legado que dicho heredero, mientras este, ha testado: *anular* el testamento si no está hecho conforme á ley.

Se *revoca* un poder, una orden, un permiso por el mismo que lo ha dado: un superior *anula* la providencia que un inferior: habia tomado sin justicia ni ley; pero no se dirá *anular* sino *revocar*, si la providencia hubiese sido suya.

Nos valemos por lo comun de la palabra *revocar* cuando se trata de gracias, favores, beneficios y actos de confianza; y *anular* cuando se habla de actos que obligan y sujetan.

*Anular* supone que hemos pensado ó hallado cosa mejor que la anteriormente dispuesta; y *revocar* que hemos mudado de opinion, y que no nos hallamos en las mismas disposiciones que cuando mandábamos lo que ahora *revocamos*.

Lo que se anula, segun indica la misma palabra, se tiene por nulo en todas sus partes, y no puede surtir efecto; pero lo que se *revoca* en cuanto á una persona, puede concederse á otra. Se *revoca* un poder dado á un procurador, y se confia en seguida á otro: lo mismo diremos de una herencia, de un legado ó de cualquiera otra cosa de que podemos disponer.

El que *anula* manifiesta la voluntad de no restablecer lo *anulado*; pero el que *revoca*, no se obliga á dejar de conceder ó volver á dar lo que *revoca*.

*Abrogar* comprende la idea de una autoridad superior: se *anula* una providencia solo con la intencion de impedir sus malos efectos, y se *abroga* lo que es contrario á lo que la ley dispone.

**AÑADIR. || AUMENTAR.** — Para que se verifique *aumento* es preciso que preceda *adicion*: añadiendo partes á partes, se aumenta el todo: *añadir* es, pues, un medio; *aumentar* un resultado. Añadiendo varias tierras que he comprado, he logrado *aumentar* considerablemente mi cortijo: sería impropio, y ni aun formaria sentido, el poner aquí *aumentar* por *añadir*. Se dice que una poblacion, un ejército, un caudal han tenido *aumento* y no *adicion*, aunque sin esta no puede verificarse aquel.

**APARECER. || PARECER.** — *Parecer* segun nos presentarse á la vista, dejarse ver, mostrarse. Para *aparecer* es menester tener cuerpo y algunas cualidades que puedan herir nuestros sentidos, otras solo puede *parecer* lo que tiene existencia real y verdadera.

*Aparecer* es hacerse visible una cosa que no lo es en sí, ó manifestarse inopinadamente un objeto que estaba ántes ignorado ó oculto, por lo tanto se usa muy comunmente cuando se habla de objetos, que siendo naturalmente invisibles, se presentan repentinamente á la vista bajo formas sensibles á los sentidos, y así hablamos de fantasmas, espíritus y de muertos, los llamamos *aparecidos* y no *parecidos*, y decimos *aparecer* y *aparecimiento* cuando tratamos de este acto, como la *aparicion* de Jesucristo, de los ángeles, de los santos, etc. *Parece* lo que existe, y está á la vista: y *aparece* lo que no tiene cuerpo, y lo toma para *aparecer*.

Tambien se dice *aparecerse* hablando de las cosas que solo muy rara vez y de largo en largo tiempo *parecen* sin que se las espere ni se las pueda prever, circunstancia por la cual se distingue tambien *parecer* de *aparecer*.

Decimos esta noche ha *aparecido* y no *parecido* un globo de fuego en los aires. De largo en largo tiempo y de tarde en tarde *aparecen* en el mundo hombres raros que lo trastornan, causando grandes revoluciones. ¿De donde se *aparece* ahora este? Siempre se *aparece* cuando no se le aguarda, se suele decir. Se *aparece* en la escena, en la calle, en la sociedad cuando hace mucho tiempo que no se le ve, y se le cree ausente, perdido ó muerto.

Son mas externos los significados de la palabra *parecer* que los de *aparecer*, y en especial en sentido translaticio y aun muy translaticio. Se dice: tiene buen *parecer* por buen aspecto, buen semblante; no ha *parecido* por así, por no ha venido. *Parecerse* por semejarse á una cosa otra diferente. Por último, tiene el sentido de dictamen ó opinion, pues se dice este ó el otro es mi *parecer*.

**APARICION. || VISION.** — Estas dos palabras, y principalmente la última, se usan mas en sentido místico que en natural.

*Aparecerse* una persona ó cosa en presencia de sujeto, sin que se la espere por estar ella lejos, no haber antecedentes ni probabilidad de que venga, manifestarse un objeto que estaba oculto, ó no se sabia de él, ó hacerse visible aquello que no lo es por su propia naturaleza, aunque esta ya viene á tener con el sentido material, en el cual corresponde á lo prodigioso y maravilloso, pues que tiene las cualidades ó circunstancias de aparicion, ya sea heredada á malévolos, falsa ó verdadera. Llamamos *aparecimiento* á las cosas que el sujeto dejó ver en sueños, en ilusion, y en espíritu.

Tambien las pinturas, en especial sagradas, usan mucho como adorno principal en sus pinturas, las pinturas y descripciones de *aparecimientos*, en especial en sueños.

La *vision* es un acto de la potencia *visiva*, objeto de la vista, ya claro y positivo, ya oscuro, incierto y aun engañoso. En este caso pertenece á la clase de fantasmas, espectros y sombras tan creidas del vulgo, por el espanto que le causan en su timidez y credulidad, pues cuanto en los crepúsculos ó la incertidumbre entre la luz y las tinieblas, el adormecimiento y los entresueños, se les presenta, en el engaño ó ilusion óptica, lo creen una verdadera y sobrenatural *vision*.

Mas este mismo vulgo, tan propenso á la burla como á la credulidad, llama *vision* á toda persona y aun cosa muy fea y extravagante. Llamamos visionario no solo al que siempre cree tener delante estas *visiones*, sino al que las inventa y cree aliá en su loca fantasía. Diremos tambien para distinguir la *vision* de la *aparicion* que esta supone un objeto que está fuera de nosotros mismos, y la *vision* un objeto de nuestro interior, creado y sostenido por nuestra imaginativa.

**APARIENCIA. || EXTERIOR.** — Mas engaños que realidades, ya físicas, y mucho mas morales, hay en el mundo: los sentidos engañan; la sociedad vive de ilusiones; una cosa *aparece* y otra es: el *exterior* suele ser opuesto al *interior*.

La *apariencia* es el efecto que produce la vista de una cosa, y la idea que de ella nos resulta, por lo que á veces es engañosa.

El *exterior* ó la *exterioridad* es lo que se ve de una cosa. La *apariencia* presenta una idea mas vaga y menos positiva, que depende del modo como vemos las cosas, y que por lo mismo está muy sujeta á las variaciones y engaños que puede producir la ilusion, contrariando la realidad de las cosas. Por eso es muy comun decir: « Tiene buena *apariencia* y mal *interior*, ó malas acciones. » La palabra *exterior* indica idea mas positiva, y como que hace parte de la cosa misma; sin embargo, tambien suele ser engañoso.

Cuando se habla de personas se usa de la palabra *exterior*, ya refiriéndonos á las formas, ya á los hábitos, ya á los actos que indican nuestras costumbres. Se dice de un hombre de bello *exterior*: tiene un *exterior* modesto, honrado.

El *exterior* produce la *apariencia*: es lo que se ve; y la *apariencia* es el efecto que produce esta vista: de léjos puede *aparecer* muy hermosa una cosa, pero cuando nos acercamos y la consideramos despacio, vemos que solo tiene de bueno el *exterior*. Cuando hablamos de personas se dice *exterior*, refiriéndonos á sus modales, y *apariencia* cuando atendemos á sus acciones y modo de portarse.

**APARTAR. || SEPARAR.** — El cuerpo que está mezclado, confundido, íntimamente unido á otros, con mas ó menos dificultad se *separa* de ellos: el cirujano *separa* con destreza las partes de un cadáver para hacer su anatomía: el químico, valiéndose de los reactivos, las moléculas de los cuerpos para hacer su análisis.

Para que haya *apartamiento* no se necesita que preceda union ni mezcla: basta con que haya cercanía, proximidad, vecindad, contigüidad.

Se *separa* el trigo de la zizaña, el agua del fuego, el marido de la mujer, el ejército de sus cuarteles, el alma del cuerpo en el último instante de la vida: se *separa* la amistad, el trato, la compañía.

Se *aparta* uno de un lugar, de una persona, de una cosa, aun que sea á corta distancia, por breve tiempo, por ligero motivo ó causa.

*Separar* dice mas de lo mas que *apartar*.

**APATIA. || INSENSIBILIDAD. || INDIFERENCIA.** — *Apatía* es palabra griega formada de *á* privativo y *pathos* pasion, viniendo á significar privacion de toda pasion, carencia de ella: la *apatía* es por lo comun natural y resultado del temperamento, y de la organizacion, de consiguiente, esta persona comprende por lo regular todas las propiedades del alma, pues es imposible que el ente *apático* pueda tener pasion ó inclinacion á ningun objeto, sea cual se tuere su naturaleza. No diremos que se tiene *apatía* á una cosa sino á todas; porque siempre es indiferente á todo género de pasion, pues en esta el alma carece de voluntad y de estímulo para dirigirse á los objetos exteriores.

La *apatía* no se halla ni supone ni tanta extension, ni tanta *fuerza*, ni depende tanto de la naturaleza del ente, como la de *apatía*; pues puede una ser insensible á una cosa, y no serlo á otra. Es cierto que la *insensibilidad* sea general y absoluta: un hombre puede ser *insensible* al amor por su temperamento ó carácter, y no serlo al honor. En la *apatía* el alma se halla inactiva, carece de amor, y de estímulo: en la *insensibilidad* está como muerta.

Un hombre virtuoso y honrado puede ser *insensible* á los placeres, á todo lo que conduce al vicio; y ser *sensible* á la virtud y al ejercicio de cuanto pertenece á la beneficencia con nuestros semejantes; pero no hay un monstruo mayor que el que por este lado manifiesta *insensibilidad*. ¡Cuántos hombres hay que *insensibles* á su interes personal lo sacrifican por cumplir con sus obligaciones, por contribuir en cuanto sus fuerzas alcancen á la dicha de sus amigos, al amparo y socorro de los desgraciados! Así como la *apatía*, no cuida de ningun objeto, ni se apega á él, pues para todos es *insensible*, y como si no existiesen y nada valiesen; la *indiferencia* á ninguno busca, ni de ninguno huye, y tanto le vale gozar, como privarse del placer. La *apatía* no conoce la razon, obediente siempre á la inaccion ni obra ni piensa.

La *indiferencia* no siempre es inactiva, porque el estado del alma en esta *indiferencia* es la calma, el sosiego, mas no por eso se niega á la razon. No teniendo interes ni inclinacion á ninguna cosa, sigue el *indiferente*, por lo comun, el impulso que otros le dan, y por medio de este se ocupa en cosas cuyo éxito le es en sí muy *indiferente*. Un hombre enteramente *indiferente* al interes y dicha de sus hijos, de su esposa, de sus amigos, de su patria, es un verdadero monstruo; pero si esta *indiferencia* es la del sabio, del estóico que se limita á serlo consigo mismo, sufriendo con la misma resignacion é igualdad de ánimo la dicha ó la desgracia que le sucede; no siendo en modo alguno *indiferente* á las reglas y consejos de la razon, al bien y dicha de sus semejantes, esta *indiferencia* merece ser alabada.

**APETITO. || HAMBRE. || INCLINACION.** — La *inclinacion* es la aficion que tenemos á una persona ó cosa, y el *apetito* una pasion ó movimiento vehemente del ánimo que nos mueve á desear la cosa; y se diferencian en que los *apetitos* provienen de una *inclinacion* natural en todos los hombres á desear cosas pertenecientes á nuestra propia conservacion, pues el *apetito* á comer y beber, que es á lo que mas generalmente se aplica esta palabra, nos lo inspira la naturaleza para buscar y adquirir el alimento, que nos es necesario, y lo mismo diremos de otros *apetitos* naturales, en los que nada influye la parte racional ni los efectos de la imaginacion humana; pues vienen á hacérsenos comunes con los de los animales. En lo que sí se diferencian es en que la imaginacion les da mucha mayor extension, creándolos, excitándolos y aun exagerándolos, no pudiéndose distinguir si son naturales ó creados por nosotros mismos, y así para excitarlos solemos decir: esto es muy *apetitoso*, *apetecible*; mas *apetencia*, puede ser una necesidad y buena disposicion de salud, como cuando se dice, el enfermo ya tiene *apetito* y grande *apetencia*. Decimos tambien malos, desordenados, culpables *apetitos* á los excesos y desórdenes de todas nuestras pasiones.

Una necesidad excesiva, y el último extremo de los naturales *apetitos* constituyen el *hambre*, en la cual ningun influjo tiene la imaginacion, pues es verdadera y urgente necesidad, importuna sensacion que nos solicita, nos impele y fuerza á que busquemos y tomemos alimento, y cesa cuando la causa que la excitaba se halla satisfecha

Comparando estas tres sensaciones entre sí, veremos que la *inclinacion* es mas débil y limitada que las otras dos; que conduce, continuada, al *apetito*, el cual muchas veces se refiere mas al placer que á la necesidad de comer ó de satisfacer cualquier otro deseo, y que el *hambre* es urgente, tenaz, poco delicada, pues se contenta con cualquier alimento: no así el *apetito*, que exige el que los platos sean delicados, y si no, se suele desvanecer ó cesar. El *hambre* no tiene espera, con ansia se arroja al primer alimento que se presenta á su vista, siendo así que el *apetito* es muy sosegado, escrupuloso, y aun caprichoso.

**APLACAR. || CALMAR. || PACIFICAR.** — Todo está compensado en la naturaleza, todo es armonía, órden, concierto; todo es lo mejor posible, dicen los *optimistas* en su sistema ó mas bien novela de la perfectibilidad: al lado de la guerra colocan la paz; del dolor el placer; del vicio la virtud: lo que el uno destruye, el otro repara: no hay cosa mas grata ni mas bien imaginada, lástima es que sea una ilusion y no una realidad. Tal vez se acercaria mas á esta, el cuadro mirado al reves: resultaria feo, espantable y no risueño ni hermoso como lo diseñan, colorean é iluminan estas especies de filósofos, que por lo que tienen de fantásticos, llamaríamos poetas en prosa, porque como estos se alimentan de ficciones.

Dejándoles nosotros gozar de su tan dulce sueño, no contrariaremos su sistema, y seguiremos ocupándonos, segun es nuestro instituto, del estudio de aquellas palabras que pueden acercarse á tan apetecible equilibrio, como son las de *aplacar*, *apaciguar*, sosegar, aquietar, *calmar*, tranquilizar, serenar, *pacificar*, que si bien pertenecen á uno de los dos extremos del *óptimo sistema*, cual es el bien, suponen por su misma denominacion el otro, cual es el mal, y rompen la feliz armonía, pues no habria *pacificacion*, *aplacamiento*, *apaciguamiento*, *calma*, si ántes no hubiese habido *borrasca*, *disturbio*, *turbacion*, *guerra*.

El sentido recto de la palabra *aplacar* es volvernos á la paz, restableciéndola, y se dice de cuanto indica oposicion, division, esfuerzos, que se hacen contra las personas ó las cosas.

Se *aplacan*, el furor del enemigo, las sediciones, los alborotos populares: se *aplacan* las riñas, las enemistades, los odios, la envidia, los celos, la cólera y los propósitos de venganza, cosas todas que suponen oposicion, contradiccion y procederes dañosos contra las personas ó las cosas.

*Calmar* significa restablecer la *calma*, hacer que una persona ó cosa conmovida y agitada vuelva á su natural y anterior estado: se *calma* la turbacion de un espíritu agitado, la violencia de las pasiones, los extravíos de la imaginacion, los arrebatos de cualquiera reunion de hombres.

En muchos casos lo mismo vale decir *calmar* que *aplacar*; pero en otros es menester distinguirlos, segun el aspecto bajo el cual consideremos la cosa

Se *aplacan* los vientos y las olas cuando no combaten entre sí con violenta lucha, ni atormentan á los objetos contra los que ántes estaban embravecidos; y se *calman* cuando los consideramos bajo su diminucion, volviendo á su anterior estado de serenidad, que en cuanto al mar llamamos *tranquilidad*, y en sentido figurado *calma*, cuando se trata de espíritu, de ánimo, de acciones.

El mar se *aplaca* cuando no combate con furor los navíos que destrozaba y atormentaba, exponiéndolos al naufragio; y se *calma* cuando va volviendo á su tranquilidad por disminuirse su ímpetu.

El arrepentimiento, la humillacion y el propósito de enmienda *aplacan* la cólera de un padre; y se la *calma* enteramente cuando los hijos mudan de conducta.

Se *calman* los temores, las inquietudes, las sospechas, los escrúpulos y cuanto produce en el alma conmocion y turbacion: los médicos usan remedios *calmantes* para disminuir el sentimiento de los dolores.

Se *aplaca* el odio, la venganza, el rencor y cuanto constituye al alma en un estado de oposicion y guerra: los malvados hacen inútiles esfuerzos para *aplacar* y *aquietar* los remordimientos de su conciencia.

*Aplacar* presenta la idea de reunir, reconciliar, poner de acuerdo á personas desavenidas ántes; pero como la *calma* indica solo agitacion, ninguna idea aumenta á la de restablecer la cosa á su natural y anterior sosiego.

*Aplacar* indica un efecto particular para vencer ó destruir la causa que excitaba la division y oposicion: *calmar* se limita á considerar la turbacion en sí misma, sin relacion alguna con la causa y medios de destruirla.

*Aplacar* produce un efecto mayor, mas completo y duradero por su misma naturaleza, cual es el estado de paz y un constante y general sosiego. La *calma* no expresa positivamente mas que la accion de disminuir, debilitar las turbaciones, y restablecer una *calma* que suele ser momentánea, pues por lo comun no gozamos mas que breves instantes de *calma*, á los que siguen luego nuevas turbulencias.

*Aplacar* se aplica principalmente á la turbacion ó á la causa que produce la desavenencia y discordia entre diferentes personas y objetos.

*Calmar* se dice meramente de la cosa que está conturbada, ó de la misma turbacion sin ninguna otra relacion.

Se *aplacan* las riñas de los enemigos, las desavenencias entre las familias, las sediciones, los motines: se *calman* las personas irritadas y sus acaloramientos, las pasiones, el dolor, la causa, el motivo y el efecto de la agitacion en sí mismo. Diremos en pocas palabras que se *aplaca* lo que daña, lo que puede dañar, ó se dispone á hacerlo, y se *calma* lo que está agitado, lo que agita, ó la agitacion en sí misma.

La causa que produce el desórden se *aplaca*, porque es activa: la que sufre el desórden se *calma* porque es pasiva: se *aplaca* á una persona reparando el daño que se la ha causado, dándola satisfaccion de sus quejas, suplicándola ó humillándose á ella; ó al contrario, valiéndose de la fuerza para contenerla, para vencer su resistencia, conduciéndola con maña á contrarios sentimientos, desarmando su cólera, ganando su voluntad: se

*cesinas* á una persona con cariño, afecto, beneficios, consejos ó con medios capaces de consolarla, tranquilizarla y volverla á mas suaves ideas, á mas tranquilos propósitos.

La palabra misma *pacificar* indica la idea de restablecer la paz, tranquilizar, aquietar personas y cosas, y así llamamos *mar pacífico* al que no siendolo en realidad, se le ha supuesto siempre en calma. *Pacificar* se usa mucho aun hablando de las cosas mas insensibles, turbadas ó alteradas, como *pacificar* los vientos, las tempestades, etc. Algunos lo dicen hablando de los animales; mas para esto hay otras palabras mas propias y usuales.

La diferencia que advertimos entre *aplacar* y *pacificar* consiste en que la *pacificacion* nace de una tercera persona que llamamos *pacificador*, y es como un mediador, negociador, *reconciliador*, en virtud de títulos, poderes, en casos de disturbios y guerra entre dos potencias, en las intestinas divisiones de un estado, en las enormosas enemistades de familias, resultando convenciones, tratados, arreglos recíprocos que aprueban luego ambas partes. Por esta razon los antiguos llamaban *pacíferos* á esta especie de negociadores ó portadores de paz; de lo que se ve que la *pacificacion* se dirige á negocios mas graves é importantes que el *aplacamiento* que se verifica hasta en las cosas de menos importancia.

**APLAUDIR. || ELOGIAR. || APROBAR.** — Los dos verbos *aplaudir* y *elogiar* significan manifestar *aprobacion* de la cosa hecha, pero *aplaudir* indica que esta *aprobacion* se hace en público con señales manifiestas de ello, como gestos, acciones y voces, lo que sucede en los teatros y reuniones públicas donde los *aplausos* suelen ser estrepitosos y extremados. Es claro que el *aplauso* es un sentimiento repentino y vivo, no reflexionado, y á veces forzado por el ejemplo y aun el impulso de los demas concurrentes.

La *aprobacion* supone juicio, reflexion, meditacion, calma y absoluta independencia. *Aplaudo* porque los demas *aplaudan*, por no hacerme notable y adquirir enemigos: otros *aplauden* porque los arrebata y entusiasma, sin razon ni criterio, todo lo nuevo, todo lo que les han dicho que es bueno y excelente: con su entusiasmo y sus extremados *aplausos* entienden cubrir su ignorancia y pasar por sabios: suelen convertirse estos hombres con su acaloramiento y audacia en cabezas ó jefes de parcialidades.

De aquí es que los *aplausos* se suelen adquirir con amaños y en las artes, engañando con falacias, formando pandillas, atemorizando á los contrarios y aun hasta á los jueces críticos, lisonjeando los caprichos, las extravagancias de un público, al que ellos mismos ya han viciado. Estos *aplausos* son despreciables, y no los busca el sabio, mas sí los de las personas inteligentes, imparciales. Los *aplausos* de la posteridad, que no gozarán los de aquellas personas que viven en parajes distantes, que ningunas relaciones tienen con aquel en que se tributan los *aplausos*, son los mas justos, imparciales y seguros. Estos mas tocan con la *aprobacion* que con los *aplausos*: huya el hombre de juicio de estos, y dirijase en sus obras á merecer aquellos. El pueblo que suele *aplaudir* la obra es el autor en su grado superlativo y en su vanagloria se *aplaude* á sí mismo: frecuentemente, se alaba, se enaltece sin poder ni decencia alguna: imita por cuantos medios están á su alcance, hasta los mas bajos, para lograr su intento.

La *alabanza* suele ser falsa y fingida, hija de la lisonja y de la adulacion.

Tambien nos *alabamos*, por nos contentamos, de los buenos procederes de algunas personas con nosotros, y proviene sin duda de que creemos merecerlas.

Las *alabanzas* se dirigen mas bien á las personas que á las cosas, al revés de los aplausos. Cuando se dice que se ha *aplaudido* una tragedia, se habla materialmente de esta, aunque lleve en sí una reflexion al autor; pero cuando se dice que es generalmente *alabada*, parece que estas *alabanzas* recaigan mas particularmente sobre el autor que sobre la obra. Tambien se dice *aplaudir* á uno por darle la enhorabuena del buen éxito que han tenido los medios que ha empleado para verificar cualquier trabajo ó empresa, y se *aplaude* una cosa por testificar y asegurar que nos parece justa, razonable y digna de elogio.

Este supone una *aprobacion* mas detenida, mas estudiada, mas fundada, y aun engrandecida y adornada con todas las galas de la elocuencia.

La *aprobacion* puede ser momentánea, superficial, nacida de buena amistad, de respetos y relaciones sociales: se aprueba la conducta de uno por no desagradarle, desaprobándola: se hace *elogio* de un hombre célebre, distinguido por su sabiduría, su moral, sus hazañas, sus beneficios, en las concurrencias públicas y de ceremonia, en las academias, en los liceos, en las reuniones de sabios. Se *aplaude* en los teatros, en las concurrencias de placer y festejo, en las solemnidades públicas, en las entradas de los soberanos y de los grandes hombres. Los *elogios oratorios*, cuando están bien y elocuentemente desempeñados, merecen los *aplausos* de los que los oyen, y la *aprobacion* de los que los leen y juzgan.

**APLICACION. || MEDITACION.** — Cuando queremos conocer bien las cosas, menester es que no detengamos en ellas, que las observemos, que nos penetremos de su espíritu *meditando* continuamente para juzgarlas y aprobarlas, si entendemos que lo merecen. Esto, si cuesta un intenso trabajo, tambien produce sumo placer, como son todos los intelectuales que sobrepujan en grado inmenso á los corporales ó materiales. Para llegar á este conocimiento, debemos empezar por la *aplicacion*, que es fijarse el alma con atencion y cuidado en cualquier asunto, y pensar mucho tiempo en él.

La *meditacion* es una accion de la mente mucho mas detenida y extensa que la anterior, pues que considera el sugeto bajo todos sus aspectos, aplicándose hasta llegarse á abstraer de cualquier otro, para conocerlo á fondo y penetrarse de todo su espíritu. La *meditacion* suele convertirse en hábito y pasion, y así decimos: *ese hombre es á enteramente entregado á la meditacion*: ese es *meditabundo*, *contemplativo*: en lenguaje ascético estar en *meditacion* es estar en oracion mental.

El buen resultado de la *aplicacion* depende de la inteligencia, y el de la *meditacion* del hábito de juzgar con sana lógica y de razonar en todo con exactitud.

La *meditacion* es superior á la *atencion* en intensidad, y puede llegar á tal fuerza en su *aplicacion*, que saque al hombre como de sí mismo, enajenándole en su objeto, y haciéndole inútil y nulo en todos los demas. Muchos hombres á fuerza de *meditar* se hacen ilusos, maniáticos y aun locos.

**APOCRIFO. || SUPUESTO.** — *Apócrifo* viene del verbo griego *apokrufos*, y significa cosa secreta, no conocida ni descubierta ántes.

Estas y otras palabras de que vamos tratando, de orígen griego ó de las lenguas sábias, no son propiamente castellanas, ni de uso general ó comun; pero es preciso adoptarlas en el lenguaje científico, tanto porque no suele haber otras que las sustituyan, cuanto porque no expresan las ideas con la misma propiedad, exactitud y claridad, ni dan al lenguaje la elevacion y majestad que le corresponde. Pero debemos ser sumamente escrupulosos y parcos en su uso, no sacándolas de la ciencia á que pertenecen, ni trasladándolas al idioma usual y comun, cuando este las tiene propias ó modos de hablar equivalentes, pues el hacer lo contrario mas es ostentar pedantería, que manifestar ciencia.

Los anales de Egipto y de Tiro depositados exclusivamente en poder de los sacerdotes; y los de las Sibilas en Roma en el de los decenviros, eran verdaderamente *apócrifos*, segun la derivacion griega, porque se tenian secretos, y no era permitido leerlos á los que se miraban como profanos.

Pero despues, y sobre todo entre los cristianos, se ha entendido por *apócrifo* todo libro dudoso, de autor incierto y de poca ó ninguna fe, ya en su totalidad, ya en alguna de sus partes. Tambien suelen llamarse *apócrifas* noticias ó relaciones, que careciendo de fundamento y aun de verosimilitud, no merecen crédito alguno.

Llámase *supuesta* una cosa falsa que se intenta pase por verdadera; como una acta, un testamento *supuesto*.

En el sentido que vamos dando á la palabra *apócrifo*, vemos que siempre manifiesta duda; no se conviene en la autenticidad de la cosa *apócrifa*, ni tampoco se puede probar que sea *supuesta*, y por lo mismo, en sentido contrario, que sea *auténtica*. Si de esta se encontrasen pruebas evidentes, ya dejaria de ser *apócrifa*, sobre todo para aquellos á quienes llegaren á convencer estas pruebas: si las de la *supuesta* se hacen evidentes, la cosa ya no será *apócrifa*, esto es, dudosa, sino fabulosa, *falsa*, *fingida* ó *supuesta*.

**APOLOGIA. || JUSTIFICACION.** — La *apología* significa cualquiera obra ó discurso escrito para la defensa de un sistema, opinion, partido, nacion ó persona.

Estas defensas se hacen para desvanecer las acusaciones con que se agravia á las clases anteriores. La acusacion puede ser vaga y consistir en defectos ó tachas generales, ó positiva de algunas faltas particulares: pueden estas acusaciones no hacerse ante los magistrados, sino extenderlas en publico para dañar mas notablemente á las personas acusadas; y á medida que esta acusacion va tomando cuerpo y vigor, se hacen mas autorizadas, dirigiéndose con muy dañada intencion á que ya se les tenga á los acusados en los tribunales mismos por públicamente reos y se les persiga.

El verdadero caso de la *apología* es este; pues se ocupa en defender á los acusados, en desengañar al público y á los magistrados mismos, probando que son falsos aquellos crímenes, y que las personas á quienes se les atribuyen, son enteramente inocentes de ellos.

De este modo perseguidos y calumniados los primeros cristianos, les fué forzoso presentar á los emperadores, al senado y á los magistrados *apologías* en defensa de la religion cristiana, para rechazar las falsedades con que procuraban los gentiles hacerlos odiosos, como enemigos de los dioses y de todas las potestades y trastornadores del órden público.

Los *apologistas* solo discutian en sus *apologías* hechos generales, refutando los odiosos crímenes que les atribuian los idólatras, de que degollaban á los niños, comian carne humana y cometian mil abominaciones. Cuando la defensa se dirigia á favor de un particular, acusado ante los tribunales, no se presentaban en ellos los *apologistas*, sino que dirigian sus defensas á los emperadores y á los magistrados, y las hacian públicas; pues en aquel caso no habrian sido *apologistas*, sino abogados ó defensores.

De este modo debemos considerar aun en el dia los *apologistas*. Puede hacerse la *apología* de un hombre públicamente acusado, de una nacion, de una reunion de gentes, de un sistema, de una facultad, de un partido; pero cuando un particular es puesto ante los tribunales, la defensa que se hace de él por escrito, no es propiamente *apología*, sino memoria justificativa ó papel en derecho.

Muy extenso es el campo que puede recorrer la *apología*, pues comprende los razonamientos, las deducciones, los hechos, aun los mas remotos que pueden servir para la defensa del acusado, apoyar ó confirmar los principales puntos de ella.

La *justificacion* consiste solo en las pruebas que se deducen del exámen de testigos, de los documentos auténticos, y sirven para manifestar la inocencia del acusado.

La *apología* es un medio de *justificacion* y tambien su objeto; pero no es la *justificacion* en sí, es solo la defensa del acusado, y constituye su *justificacion* la manifestacion de su inocencia.

**APOLOGO. || FABULA. || ALEGORIA.** — El *apólogo* es una historieta fabulosa, que bajo el velo de la *alegoría* nos presenta una verdad: la *fábula* una relacion fabulosa, bajo cuyo velo se nos hace agradable la verdad: se diferencian en que la *fábula* solo presenta por interlocutores á los animales, y cosas inanimadas, y el *apólogo*, que es mas extenso, hace hablar á los animales, á los dioses, á los hombres, á las cosas insensibles, y aun á los seres abstractos y metafísicos: así pues miraremos al *apólogo* como género y á la *fábula* como especie, mas en lenguaje comun se usan alternativamente estas palabras una por otra; aunque la de *apólogo* es mas erudita.

Tanto en la *fábula* como en el *apólogo* vemos que su esencia consiste en la ficcion; pero esta debe verificarse segun la condicion, ó naturaleza conocida ó supuesta de aquellos seres, esto es segun la verdad relativa, ó la verosimilitud; por lo que consideraremos siempre como un defecto el alejarse de este principio haciendo v. g. que los animales feroces se unan y acompañen pacífica y amistosamente con los mansos y dóciles.

La *alegoría* no necesita explicar la verdad que en sí encierra, pues la exactitud de sus relaciones con ella, se manifiesta á cada paso, distinguiéndose en esto del *apólogo*; cuyo mérito es ocultar el sentido moral hasta el instante mismo de la conclusion que se llama moralidad ó *adulatio*.

Por su misma sencillez dicha el *apólogo* parecerse á un cuento pueril para de este modo producir mas admiracion cuando se le ve concluir por darnos una importante y aun sublime leccion, constituyendo su artificio en disfrazar sus miras, y en presentarnos útiles verdades con el alicante de una frívola y placentera mentira.

Con menos capacidad, la *alegoría* se propone embellecer y no disfrazar la verdad, haciéndola mas clara y sensible.

Conviene al *apólogo* ciertos rodeos y frases, en las que sin perder de vista su objeto, parece que se entretiene y desvia de su camino y á veces como que finge entrar formalmente en pormenores que nada relacion tienen con el sentido moral que intenta presentarnos: no así la *alegoría*, pues siempre atiende á hacer sensible su objeto, desviando

de él cuanto puede alterar la exactitud de la alusion y de sus relaciones.

Algunas veces la exactitud de estas relaciones es tan apreciable en el *apólogo* como en la *alegoría*; pero cuando esto hace aquel, se separa de su verdadero carácter, que consiste en presentar como un juguete una leccion de saludaria

**APOYO. || SOSTENIMIENTO. || COLUMNA.** — Estos tres verbos sirven para manifestar la accion y el modo con que un cuerpo ayuda á otro, aumentando su fuerza, su resistencia y su solidez. Los tres tienen ademas de su sentido material, otro metafórico de mayor ó menor extension.

*Apoyar*, vale tanto como asegurar una cosa para que se mantenga firme. Cuando un cuerpo carga sobre el que le sirve de *apoyo*, decimos *estribar* en él; y cuando á este *apoyo* se le da la posicion diagonal, le llamamos *puntal*, y decimos poner un puntal á una pared que se está cayendo, y en lenguaje de minería al apuntalar la mina se llama *entibar*.

En sentido traslaticio *apoyar* y *apoyo* corresponden á pretension, amparo y favor. Se dice *apoyar* cualquier sistema ó doctrina, cuando se la confirma con autoridades, y se prueba y sostiene con razones y argumentos. El *apoyo* corresponde á la fuerza que se aplica á un cuerpo violentamente combatido y empujado por otro. « Mi amigo me prestó su *apoyo* para resistir los embates de mis contrarios. »

*Sostenimiento* indica por su propio nombre *sostener*, que la fuerza que sostiene está debajo del cuerpo sostenido y que es como el fundamento de este; y así le llamamos *sostenente*, *sostenn*, *sostenedor*, y en lenguaje comun *machon*, que es el pilar que sostiene la fábrica por alguna parte principal de ella, y tambien *estribo*, cuando es construido de fábrica sólida ó cantería, y adhiere á las paredes para contrarestar el empuje que hacen los cuerpos contenidos dentro del edificio. Por lo tanto así como el *apoyo* se coloca al lado, el *sostenimiento* está por lo comun debajo, en especial en los cuerpos y maderos que son muy largos y necesitan un pilar que los sostenga.

En sentido figurado equivale á afirmar, asegurar, mantener, defender, afianzar, patrocinar, sustentar. Llámase *sustentante* en las *Universidades* y colegios al que defiende algunas conclusiones.

Del verbo *tener* radical de *sostener*, dedujeron los antiguos castellanos en el lenguaje de la caballería, las palabras *mantenedor* y *mantenente* que propiamente es el que tiene con mano firme una cosa, y daban estos nombres á los que en los torneos mantenian la plaza contra los combatientes, y *mantenencia* era la accion y efecto de mantener y sostener.

Este verbo *sostener* es recíproco en estilo figurado, y así decimos nos *sostenemos* contra los caprichos de la fortuna enemiga

Siguiendo siempre la ilacion se llama en lenguaje heráldico *soportes* á las figuras de esclavos, salvajes, ó animales que sostienen el escudo de armas.

La palabra *columna* solo viene á diferenciarse de la de poste ó pilar, por sus adornos y proporciones arquitectónicas, pues por lo demas sirven para *sostener* del modo y forma que estos. La *columna* se apoya sobre el pedestal y el edificio sobre ella. Así pues necesita *apoyo* lo que sufre un violento empuje; *sostenimiento*, lo que está muy cargado, y lo que es muy largo ó ancho, *pilar* ó *columna*.

En sentido figurado *apoyo* hace referencia á la fuerza y á la autoridad, *sosten* á la opinion y á la destreza; y *columna* al afecto y á la amistad. *Apoyamos* á nuestros amigos en sus pretensiones, los *sostenemos* en la desgracia, y los *soportamos* en sus defectos y mal genio.

**APRECIO. || AVALUACION. || ESTIMACION. || TASACION.** — *Aprecio* significa *estimacion* del precio de las cosas, y solo se dice tratando de mercancía, y de bienes muebles. *Estimacion* de todos los demas objetos: el *aprecio* corresponde en sentido figurado á las personas; la *tasacion*, á cosas muebles, y se hace judicialmente por medio de peritos. La *avaluacion* se hace de aquellas cosas, que consisten en peso, número y medida, pues es darles el justo precio. *Aprecio* parece corresponde á cosa cierta, fundada en datos seguros; pero la *avaluacion* ó *avalúo* parece depende de cálculos ó conjeturas y del modo de ver las cosas, el que puede ser erróneo. El apreciador juzga del precio corriente de las cosas en su compra y venta, y el estimador de su verdadero ó intrínseco valor, habiendo esta esencial diferencia entre el valor y el precio, que el primero se funda sobre la utilidad, y el segundo sobre las relaciones del valor de las cosas entre sí. La palabra *avaluar* indica juzgar de lo que una cosa vale comparada con el valor de otra. Cuando decimos que la fanega de trigo está á 40 rs., queremos decir que el valor de esta fanega guarda relacion con el valor de una suma de 40 reales y á esto llamamos juzgar del precio ó *apreciar*.

El valor real ó intrínseco de una cosa se juzga por la necesidad que de ella tenemos, el uso que hacemos y la abundancia ó escasez verdadera ó supuesta de la cosa. Estando á la orilla de un rio ó fuente, bien poco ó nada vale un vaso de agua porque allí abunda esta con exceso: al contrario en un desierto árido y seco, tiene sumo valor y se le gradúa por la dificultad ó casi imposibilidad de tenerla. Variando pues la abundancia y la escasez á cada instante no puede ménos de variar del mismo modo el real é intrínseco valor de la cosa, y como el precio de esto no es mas que el resultado de los valores comparados, necesariamente deben variar estos. Por lo tanto *apreciar* una cosa será juzgar de su valor comparado con el de otra; y *estimar* una cosa, será juzgar de su utilidad mayor ó menor en el tiempo mismo en que se hace la *estimacion*.

Tómanse tambien estas dos palabras en sentido moral y figurado, y así cuando decimos *apreciar* á una persona, viene á valer tanto como juzgar de su utilidad comparada con otras. Hay en una fábrica dos ó tres oficiales que trabajan mucho mas que los demas, y el *amo* los aprecia, es decir que tiene en mas el trabajo de estos y les da mas precio que á los otros. *Aprecio* lo que hacéis por mí: significa que conozco cuán mucho mas útiles me son los servicios que me prestáis, que los que me prestan los demas, y les doy un valor proporcionado á la mayor utilidad que de ellos saco.

*Estimar* á las personas es juzgar de su verdadero é intrínseco valor, *estimarlas* por su propio mérito, por las excelentes y raras cualidades que las adornan: solo deben ser *estimadas* los hombres á proporcion de la utilidad que traen á la sociedad, ó del bien que resulta de sus buenas prendas, ya sea á toda la sociedad, ó á parte de ella.

Vemos, pues, que *apreciar* es juzgar del precio; y *tasar* ponerlo á las cosas que van á ser vendidas en pública almoneda, ó hacer de ellas particion.

Cuando se *aprecia* se intenta fijar el precio verdadero de las cosas: cuando se *tasa* se pone por lo comun un precio mas bajo para llamar compradores á la almoneda. Todo esto pertenece al lenguaje judicial.

**APRENDER. || ESTUDIAR. || INSTRUIRSE.** — El hombre nace el mas débil, torpe é ignorante de los animales, y llega á ser el mas fuerte, mañoso y sabio de todos; y en cuanto á esta última cualidad sobresale tanto, que toda comparacion con ellos, por elevada que fuese, pareceria degradarle. Esta superioridad, no tan solo la debe á sus naturales disposiciones, sino tambien á su aplicacion, al estudio y á su ansia por instruirse.

Esta *instruccion* la adquiere regularmente por medio de los maestros, y á veces por sí mismo y su tenaz aplicacion; y estos sugetos que á sí mismos vienen á instruirse, tienen los ingenios mas originales y vigorosos.

Pero por grande que sea la *instruccion* que el hombre pueda adquirir por sí solo, siempre, á lo ménos en algunas ciencias, acortará mucho su estudio, allanará el camino de su *instruccion*, oyendo y consultando á los maestros que conocen los medios mas claros y fáciles de adquirir la ciencia.

*Aprender* es adquirir de cualquier modo que sea algun conocimiento que ántes no se tenia; y esto se verifica, ó por la lectura de los libros, sobre todo elementales, ó por la viva voz del maestro, ó por la meditacion propia del discípulo: los tres medios reunidos forman el mejor sistema de educacion.

*Instruirse*, no solo es adquirir nuevos conocimientos, sino aclarar los ya adquiridos, entrar en todos sus pormenores, alejar las preocupaciones y los errores; enseñar el método de emplearlos del modo mas útil posible.

Mas todas estas cosas pueden *aprenderse* tanto de un maestro, cuanto del estudio: así podemos decir que nos hemos instruido asistiendo á las lecciones de un maestro, lo mismo que estudiando privadamente, experimentando y observando.

Toda la diferencia que hallamos entre *aprender* é *instruirse*, consiste en que *aprender* se dice de los conocimientos en sí mismos, é *instruirse* de los pormenores de estos conocimientos, de sus propiedades, de sus cualidades, y de las demas circunstancias que en ellos concurren; cosas todas que con mas ó menos facilidad, tanto se pueden *aprender* de un maestro, cuanto de la reflexion ó de la aplicacion al estudio. *Aprende* uno de un profesor de historia los principales sucesos que contiene, pero haciéndole muchas preguntas, y aplicándose uno mismo á sérias y profundas reflexiones, se *instruye* en muchas particularidades curiosas que no habiera conocido, si no hubiese seguido este método.

*Estudiar* es aplicarse al estudio para adquirir conocimientos en cualquiera ciencia, así como *aprender* es el acto de adquirirlos. Se *estudia* para *aprender*, y á fuerza de *estudiar* se *aprende*: cuanto mas se *aprende*, mas se sabe, y ménos á veces cuanto mas se *estudia*.

El que *estudia* se aplica á adquirir conocimientos: el que *aprende* ilustra su ingenio con nuevos conocimientos.

**APRESTO. || PREPARATIVO. || APARATO. || APAREJO.** — Cuando se reunen, disponen y arreglan diversos materiales ó cosas para la ejecucion de cualquiera obra, decimos que se hacen *preparativos* ó *prevenciones*, así como á la reunion de todas ellas se las llama *aprestos* ó *aparejos*. Dícese, pues, los *preparativos* de una funcion ó de un banquete, los *preparativos* de una guerra, de un asedio. Á las prevenciones de paños y ungüentos para curar unas llagas se les llama *aparatos*, y lo mismo á todos los *preparativos* farmacéuticos: á las disposiciones para cualquiera rica y ceremoniosa festividad se las da el nombre de *aparatos*, pues que la significacion de esta palabra se extiende á todo lo que se ejecuta con pompa y ostentacion, y así en lo antiguo se llamaba *aparatoso* á lo que tiene mucho *aparato*, y *aparatado* á lo que está preparado.

Las significaciones de las palabras *aparejo*, *aparejar* son mucho mas extensas que las anteriores, pues no solo las comprenden todas, sino que abrazan las instrumentos, operaciones, materiales, disposiciones para todo ejercicio, trabajo ú otra desde el mas elevado al mas ínfimo: se extiende desde la ciencia y las maniobras náuticas y el ejercicio del arte de de la pintura, hasta el mas despreciable y bajo oficio: llámanse, por lo tanto, muy comunmente *aparejos* á los arreos necesarios para montar ó cargar las caballerías, y se daba y aun dan algunos el nombre de *aparejos* á los cabos y adornos menores de cualquier ropa de uso.

Tambien es bastante extenso el sentido figurado de esta voz, como cuando decimos: estoy *aparejado* á todo, por dispuesto, prevenido.

**APROPIARSE. || ARROGARSE. || ATRIBUIRSE.** - Estas tres palabras significan *atribuirse* uno de su propia autoridad cualquier derecho, posesion ó propiedad que pertenece ó puede pertenecer á otro.

*Apropiarse* indica hacerse propio, convertir en propiedad nuestra, tomar como tal lo que no nos pertenece. *Arrogarse* exigir con altanería, pretender con insolencia, *atribuirse* hasta con menosprecio de otro cosas que no nos son debidas, ni de conceder. *Atribuirse* pretender una cosa, adjudicársela, apoderarse de ella por su propia autoridad.

El codicioso se *apropia* una cosa, el vano se *arroga*, el envidioso se *atribuye*. Se *apropia* una cosa por interes, se *arroga* por audacia, se *atribuye* por amor propio. El que se *apropia* lo hace con daño ajeno; el que se *arroga* con vilipendio de otro, y el que se *atribuye* con la exclusion de alguno.

Muy lentamente se fueron *apropiando* los Médicis el mando y señorío de Florencia: con la mayor *altanería* se *arrogaron* los romanos el derecho de dictar leyes á los pueblos que pedian su mediacion, ó que sin pedirla, se la daban ellos: por mucho tiempo se *atribuyeron* los cartagineses el imperio del mar.

Particularmente nos *apropiamos* lo que nos sirve ó puede servirnos y de consiguiente todo objeto de utilidad: nos *arrogamos* lo que nos envanece, y nos *atribuimos* los objetos de consideracion que lisonjean nuestro amor propio.

Se *atribuye* una accion honorífica, una obra sábia, una invencion útil: se *arroga* títulos, prerogativas, preeminencias: se *apropia* alhajas, muebles, heredades.

Por lo comun la mayor parte de la gente se halla propensa á *apropiarse* cualquiera cosa que encuentra, cuando no sabe de quién es: á *arrogarse* como verdadero derecho los servicios ó respetos, que voluntariamente se les prestan: á *atribuirse* el buen resultado de cualquiera trabajo ó empresa, á la que poco ó nada se haya contribuido, y á veces bastando solo para ello con haberlo presenciado.

Mas, bien podrá suceder que se reclame ó dispute la propiedad de lo que uno se *atribuye*; que se le niegue ó rehuse lo que se *arroga*; que se reclame lo que se *apropia*.

El que se *apropia* adquiere un título, ó se dirige á adquirirlo por medio de la posesion: el que se *arroga* se forma un título de su propio arrojo: el que se *atribuye* debe tener algun título para justificar su pretension Los hombres sagaces, para evi-

tar las oposiciones, se van *apropiando* insensiblemente las cosas: para alejarlas, se las *arrojan* con altanería y amenazas: para huir de ellas, se las *atribuyen* ocultamente.

**APTITUD.** || **DISPOSICION.** — La naturaleza parece haber formado cada cosa para su objeto preferente y particular, y el hombre estudiando á, observa este mismo objeto, las relaciones, la conexion ó oposicion que tiene con otros para sacar de todos ellos las utilidades que le pueden prestar. Esta natural disposicion se llama *aptitud*. Un objeto es *apto*, á propósito, adecuado, el único oportuno á veces para una cosa, el otro para otra: ninguno hay que no lo sea para algo: cosa enteramente inútil no la ha producido jamas la naturaleza. La ciencia del hombre consiste en conocerla y aprovecharla, y quien mas debe dedicarse á este estudio, es el naturalista, el político y el hombre ocupado en la enseñanza de los demas.

Por medio de este estudio ven estas personas sábias las *disposiciones* que la naturaleza dió á los objetos ó á las personas para el servicio que de ellas se pueda y quiera sacar. Bien conocidas estas *disposiciones*, deducen al instante su *aptitud*, es decir, su *disposicion*, para que siendo trabajadas y empleadas las cosas, se logre formar el compuesto que se desea, ó darlas la perfeccion que se apetece para su brillo, esplendor ó mayor utilidad. Mas si se trata de los hombres, se halla que dándoles la educacion é instruccion convenientes y por el método adecuado, se logra formarlos sabios, diestros, mañosos y de mucho provecho en las ciencias y en las artes. La educacion pública es la principal ciencia del gobierno.

Siendo las *disposiciones* ciertas cualidades que indican la *aptitud* de las cosas á lo que convenga aplicarlas, claro es que la *aptitud* demuestra que en efecto la cosa goza de aquella propiedad, y que aplicada á lo que sea conveniente, se logrará el propósito. Por lo tanto es visto que las *disposiciones* solo sirven para darnos esperanzas, y así significan menos que *aptitud*. A veces nos equivocamos en juzgar de las *disposiciones*, mirando como tales ligeras inclinaciones, gustos caprichosos y momentáneos, que no tienen fundamento alguno en la natural *disposicion*. Puede suceder que una persona tenga *disposiciones* y no *aptitud*, y al contrario esta y no aquellas.

Un jóven desea ser sabio, y para lograrlo trabaja asiduamente por instruirse: este podremos decir que tiene *disposiciones* para el estudio, mas carece enteramente de *aptitud* por ser de entendimiento limitado y oscuro, de juicio naturalmente errónea por su absoluta falta de ingenio y comprension; pues por mas buenas que sean sus *disposiciones*, y por mucho trabajo y esmero que se ponga para cultivarlas, jamas se podrá lograr el fin.

Á veces sin saberlo uno, ni tener *disposiciones*, tiene en su lugar *aptitud* para una cosa: los que manifiestan ó desconocen esta *aptitud*, la dan á conocer, y como que producen las *disposiciones* aplicando á la cosa para que se hallan *aptos*, y logran su fin. Con *disposiciones* puede uno hacerse á propósito para la cosa, y con la *aptitud* es naturalmente propósito para ella.

**AQUILON.** || **BOREAS.** || **CIERZO.** — Tres nombres es que se dan, segun los casos, á los vientos del Norte, usándose mas comunmente los dos primeros en lenguaje poético: el tercero es por sí mas bien prosaico. Los poetas designan á los vientos boreales con los nombres de *aquilon* y *bóreas*, y les personifican: la palabra *cierzo* solo se aplica al viento del Norte que es frio, seco, desagradable y dañoso.

**ARDIENTE.** || **QUEMANTE.** || **CALIENTE.** || **ABRASADO.** || **INFLAMADO.** — Explican estas palabras los diferentes grados por los cuales puede pasar un cuerpo combustible desde el instante mismo en que comienza á sentir la accion del fuego. Mas tras que es suave y moderada en tercer término que se hace grata á los sentidos y principalmente al tacto, no sale de la clase á que llamamos *calor* en mayor ó menor intensidad. Pero cuando crece la fuerza de la accion y comienza á hacerse molesta y aun insufrible, en especial al tacto y causando cierto dolor, ya se llama á esta accion *ardiente*, *quemante*, *abrasadora*.

La *ardiente* cuando habiendo penetrado el fuego en el cuerpo en que se halla, se manifiesta á la vista un color rojizo en él; y se hace *incandescente* ó *inflamado*, cuando la superficie de este cuerpo arroja ó rechaza de sí el fuego que le penetra, en términos de alejarse mas ó menos de su superficie; y está *abrasado* cuando ya no resalta el fuego, ni se hace visible á la vista mas allá de su superficie misma, pareciendo que ha penetrado en toda la sustancia del cuerpo, del mismo modo que cuando solo era *ardiente*.

Considerado el *calor* en sí y haciendo abstraccion de la accion que ejerce en los demas cuerpos, diremos que es la cualidad de todos los cuerpos *calientes*. El *ardor* es una cualidad activa y *ardiente* que se dirige á comunicarse á los demas cuerpos: se dice el *calor* de una barra de hierro para indicar la sensacion que causa ó hace sufrir á todos los entes sensibles, que á ella se acercan; y no decimos el *ardor* de una barra de hierro hasta que está *ardiente* y puede producir la *combustion* en los cuerpos cercanos.

Siendo el *calor* el estado de un cuerpo *caliente* y el *ardor* la *actividad* de un cuerpo *ardiente*, hallaremos que los cuerpos *calientes*, no siempre serán *ardientes*: pero los *ardientes* tienen que ser al mismo tiempo *calientes*; pues no podriamos decir, hablando de un cuerpo meramente *caliente*, que es *ardiente*. Se dirá, que es lo uno ó lo otro, segun la cualidad que en el consideremos; y segun esto, decimos unas veces el *calor*, otras el *ardor* del sol, de la lumbre, etc.

Refiérese, pues, la palabra *calor* á la cualidad de la cosa, y *ardor* á su mayor ó menor actividad; todos ellos son grados de la cualidad del calor.

Todos los cuerpos que gozan de organos son naturalmente *calientes*, pues sin el *calor* no podria subsistir su organizacion, ni de consiguiente su vida.

Muchas son las acepciones de estas palabras en el sentido figurado, guardando en general las mismas relaciones entre sí y con las circunstancias en que se hallan, que cuando se toma en su sentido físico y natural. Decimos «tomar un negocio ó cosa con *calor*, con *ardor*,» segun la mayor ó menor fuerza con que obramos ó procedemos: tenemos pasiones, calenturas *ardientes*: nos *abrasa* el deseo, el ansia, la pasion, por nos consume ó deshace: *abrasado* ó *incendiado* un edificio, y en sentido figurado una familia, un pueblo, una nacion: se *abrasa* una ciudad en guerras intestinas: las grandes desórdenes ponen en combustion toda una ciudad: se *encienden*, se enardecen, se *inflaman* los ánimos, los corazones, los rencores, las venganzas: *arden* muchos en amor, y abrasa la envidia á otros: se *acalaran* en una disputa dos, y se dice que se *enardecieron*, se *inflamaron*.

Muchos poetas no se olvidan de llenar sus versos de todo género de *calores*, *ardores*, *inflamaciones*, *incendios*, *abrasamientos*, *encendimientos* y otros mil epítetos en sentido figurado, sin que por eso lleguen á ser ni mas ni ménos *calientes*, porque su verdadero *calor* no está en esos ardores, sino en lo que se llama *centro*.

El *amor*, como sinónimo de *ardor*, forma, con todas sus extravíos, el almacen de estas tan traqueteadas comparaciones.

**ARGUMENTO.** || **RAZONAMIENTO.** — Dos diferentes modos de disputar ó discutir las cosas: en el *argumento*, de dos, ó tres proposiciones, se deduce una consecuencia: el *razonamiento* tiene mas extension, pues es como seguida de juicios y reflexiones enlazadas unas con otras, para que puedan servir de apoyo y demostracion á la proposicion que se quiere defender, probar ó apoyar.

**ÁRIDO.** || **SECO.** — Llamamos con propiedad *árido* á aquel cuerpo, que por su naturaleza, y por la de las partes que le componen se halla privado del todo de las cualidades necesarias para que resulte la vegetacion, y no precisamente á los que carecen de humedad, pues las cimas de las montañas, aunque frecuentemente las cubren y riegan las lluvias y las nieves, y solemos hallar en ellas hasta depósitos de aguas, no por eso dejan de ser *áridas*, puesto que de ellas tambien se derraman de continuo arroyos y á veces rios, ó se filtren por las hendiduras de sus peñas muchas aguas que rompiendo á los pies ó vertientes de estas montañas, forman manantiales y fuentes, que corren por las vegas, y extienden en ellas la fertilidad. Por lo tanto solo llamamos *áridas* á las tierras, arenas y rocas, cuando carecen de las cualidades necesarias para la vegetacion.

*Seco* significa el cuerpo que tiene poca ó ninguna humedad. *Árido*, tanto en su sentido propio, como en el figurado, es lo opuesto de lo fecundo y no de lo humedo, pues de este lo es lo *seco*.

Una montaña *árida* es la que nada produce, y la tierra que produce se llama mas ó ménos fecunda. Un ingenio *árido* es el que en su misma naturaleza ningun principio de produccion halla, y un espíritu fecundo, el que de su propio fondo saca muchos. El ingenio humano en general solo pide instruccion: [illegible] parezca *árido* al principio de sus estudios, la accion continuada de los sentidos pronto le hace fecundo.

Ya dijimos que lo *seco* es lo opuesto á lo húmedo, y que un terreno *seco* es el que carece de agua; así como *árido* es aquel á quien le faltan todas las sustancias propias para la vegetacion: por lo tanto, en rigurosa propiedad de lenguaje, y si solo por una especie de exageracion, no podremos decir que un campo es *árido*, cuando solo ha dejado de producir por faltarle la humedad, y hablaremos con mas propiedad diciendo que la *sequedad* lo ha hecho *estéril*.

Como estas dos palabras tienen bastantes aplicaciones en el sentido figurado, se dice en literatura, hablando de un asunto que no presta ni da motivo á ninguna idea, que es un asunto *árido*: del mismo modo que cuando hablando de una roca, que no presenta ningun asomo de vegetacion, decimos que es *árida*.

Dícese que es *seco* un discurso cuando carece de aquella gracia, de aquella fluidez, que dan viveza y esplendor al discurso, penetrando en nuestros ánimos cual un suave rocío hace frescas y lozanas á las plantas.

**AROMAS** || **PERFUMES.** — *Aroma*, propiamente hablando, es el cuerpo que despide de sí olor fuerte y agradable, y el *perfume* es tambien olor. La palabra *aroma* se limita siempre al sentido que la acabamos de dar, y por lo tanto no debe usarse en lugar de *perfume*, mas este bien puede tomarse en sentido de *aroma*, en especial cuando se habla de los *perfumes* de Oriente. Por lo tanto en algunos casos, una misma sustancia puede ser llamada alternativamente *aroma* ó *perfume*: lo primero, cuando se la considera como produccion vegetal, de lo que se saca un *perfume*, y esto cuando se la emplea para dar olor agradable.

Al olor mismo ó al vapor, que lo extiende, no le debemos llamar *aroma* y así hablando con propiedad no diremos que la rosa exhala un *aroma*, sino un *perfume* agradable, aun que bien podremos decir que ella en sí es un *aroma* agradable. Todo *aroma* es ó puede ser *perfume* cuando se le usa para que entienda un olor agradable, pero todo *perfume* no es *aroma*.

Parece que el *aroma* pertenezca solo al reino vegetal; mas de todos los diferentes reinos se sacan *perfumes*. Las raíces de los vegetales como el *jengibre*, el lirio de Florencia; las maderas, como el ébano, el aloé, el salsafras; las cortezas como la canela, el macis, ó corteza interior de la nuez moscada, la cidra; las verbas y hojas como el espliego, el tomillo, la albahaca; las flores como la violeta, el jazmin, la rosa, el lirio, el clavel; las frutas y semillas como el comino, el clavo, la baya del laurel; las gomas ó resinas, como el estoraque, el benjuí, el incienso y la mirra: todas estas cosas son á un mismo tiempo *aromas* y *perfumes*: el almizcle, la algalia y el ámbar gris son *perfumes* y no *aromas*.

El *aroma* solo es *perfume* cuando se emplea en sacar de él un olor agradable y sirve tanto en los condimentos como en las perfumerías y en las boticas. El *perfume* solo hace referencia al olfato y el *aroma* tanto al olfato como al paladar. Los *aromas* sirven para la composicion de diferentes remedios, y los *perfumes* se administran á veces para curar ciertos males.

No tanto es el *aroma* un *perfume*, cuanto una produccion vegetal de la que se saca este: se cogen los *aromas* para hacer de ellos *perfumes*: el *perfumista* vende *perfumes* y el droguista *aromas*.

**ARRANCAR.** || **ARREBATAR.** — El verbo *arrancar* indica la accion de sacar con fuerza, violencia y trabajo un objeto material, que, ó se defiende él á sí mismo, ó está adherido fuertemente á otro que aumenta su resistencia: se *arranca* de raiz una planta cuando se tira fuertemente de ella para separarla del todo de la tierra á que está pegada.

*Arrebatar*, que tiene mucha relacion con robar ó sacar á uno lo que posee, significa la consiguiente quitar por medio de violencia ó maña cualquier objeto que no puede defenderse, ó que no está bien defendido. Así, decimos que se *arrancó* un árbol de un jardin, un clavo de una pared, y que se *arrebataron* á una persona bienes que no tenia bien guardados, que se *arrebató* una presa.

La accion de *arrancar* es mas lenta, y se necesita valerse de fuerza y violencia, pues que el objeto que se va á *arrancar*, resiste con toda la tenacidad posible: la accion de *arrebatar* supone á veces mas maña que fuerza, y como dicha sorpresa por parte del que *arrebata*.

Estas dos palabras tienen muchos sentidos figu-

rados, y en ellos conservan perfectamente la misma analogía que en su idea propia.

Se dice *arrancar* á uno alguna cosa que se pretende, cuando se consigue con instancias, importunaciones y cierta violencia el que la conceda.

Dícese *arrancar* á *correr* cuando con esfuerzo y grande velocidad se parte, corriendo á algun camino.

En lo antiguo á toda partida ó salida violenta se llamaba *arrancada*, y decíase de *arrancada*, por de vencida.

Mayores son los sentidos figurados de *arrebatar*, pues significa muy comunmente encantar los sentidos, captar las voluntades, enamorar: decimos *arrebatar* los aplausos, los votos, los corazones, todo lo que depende de la voluntad, y puede ser ganado por atractivo, astucia, seduccion y engaño: significa maravilloso, pasmoso, gracioso, cosa que atrae: llamamos *arrebatamiento* al arrobamiento, al rapto, en sentido místico, al pasmo, al alborozo.

Al rapto ó robo de una mujer se llama *arrebatamiento*, porque en efecto se la sacó con violencia ó engaño. A los excesos del furor se llama *arrebatarse*, y de aquí nace la palabra *rebato* ó *arrebato*, como se decía en lo antiguo, usándose entónces tambien del sustantivo *arrebatadizo*, para indicar al hombre precipitado é inconsiderado, y *arrebatoso* al que tenia la cualidad ó defecto de un genio pronto, repentino en el enfado y *arrebatado*.

Comparando ahora en su uso á los dos verbos, diremos que se *arrancan* las malas yerbas de una heredad: encontramos á algunas personas cuidan que hombres nuevos, enredadores é incapaces no *arrebaten* los honores, empleos y beneficios á los que son merecedores de ellos.

En los furores de la guerra, el feroz soldado *arranca* á la hija de los brazos de su madre para *arrebatarla* y robarla su honor. Se *arranca* del corazon la saeta amorosa que le atormenta: se *arrebata* á veces á una mujer, mas bien que se *arrancan*, los favores que rehusa: un escribano sagaz *arrebata* con sorpresa á un reo la confesion de su crimen: auxilios suficientes *arrancan* á un miserable de los brazos de la muerte, y un *seductor arrebata* su inocencia á una persona sencilla. Un sugeto de carácter débil se deja *arrancar* su secreto, y el hombre reflexivo se admira luego de que se lo han *arrebatado*. Un orador elocuente me *arranca* lágrimas: un orador sublime *arrebata* mi admiracion. En vano la muerte nos *arrebata* todas las cosas que nos son gratas y necesarias, pues seguimos amando la vida, y es preciso que acabe por *arrancadnos*la. El vicio *arrebata* los aplausos debidos á la virtud, y la virtud *arranca* al vicio los respetos que á ella sola pertenecen. Necesitamos á menudo *arrancarnos* del mundo para conocernos á nosotros mismos, y es menester como *arrebatarnos* del seno de los placeres para gozar con mas economía y delicadeza de ellos.

**ARREGLO. || CONCILIACION.** — Estas dos palabras se usan hablando de personas que están divididas entre sí, ó son opuestas unas á otras. El *arreglo* es la accion de hacer que desaparezca la oposicion, combinando y compensando diestramente las ventajas y los daños de ambas partes. La *conciliacion* es la accion de avenir los ánimos de modo que estén acordes. El *arreglo* se refiere á las cosas, y la *conciliacion* á las personas.

**ARROGANTE. || ORGULLOSO. || HURAÑO. || DESDEÑOSO. || PRESUMIDO.** — El hombre *orgulloso*, lleno de la alta idea de sí mismo y de las excelentes prendas y cualidades que posee ó entiende poseer, se eleva tanto sobre sus semejantes, que los considera como infinitamente inferiores á él, y que no merecen ni su atencion, ni su consideracion, ni su estimacion.

El *arrogante* está tambien tan penetrado de sus eminentes prendas, que se persuade que los demas tienen obligacion de conocerlas y respetarle por ellas; por lo tanto hace continuos esfuerzos con sus acciones, palabras, modales y tono para sostener y defender esta superioridad.

Las cualidades que producen el *orgullo*, son por lo comun reales y verdaderas, constituyendo el vicio solo en el alto desprecio que el *orgulloso* hace de los demas: las cualidades que inspiran *arrogancia*, por lo comun son imaginarias, constituyendo el vicio solo en la opinion que el *arrogante* tiene de sí mismo. Por lo tanto, cuando el *orgulloso* no lleva consigo, como es muy comun, el desprecio de los demas, no ofende, ni se mira como mala cualidad; pero no sucede así con la *arrogancia*, porque su ridículo es vicioso.

Fundase el *orgullo* en las riquezas, en los empleos, en los honores, en la alta dignidad de sí mismo, de su linaje, de sus culpas, de sus amistades, y principalmente en su propio mérito, en su talento, en sus excelentes prendas, y este es el mas verdadero y noble *orgullo*, porque está en la persona misma, porque se lo debe á sí, porque constituye una verdadera superioridad, que es difícil que no la conozca el mismo que la posee, y mucho mas difícil aun, que no lo manifieste de un modo tan violento y duro, que deje de mortificar, herir y ofender el amor propio de los demas.

*Orgullosa* esta una mujer hermosa de esta tan apreciable cualidad, que arrebata las adoraciones de todos; y es generalmente alabada y estimada si tiene el arte de ocultar que lo sabe, y de manifestar aprecio, en lugar de desprecio, á las demas mujeres de cualquier mérito que sean, ó aunque no tengan ninguno, y atenta indiferencia á los elogios y adoraciones de los hombres.

Créese el hombre *orgulloso* superior á los demas, y en esta opinion se afirma y sostiene, seguro á su parecer de que nadie se atreverá á disputárselo: no tiene tanta confianza el *arrogante* en su superioridad, y por lo tanto de continuo se ocupa en sostenerla, defenderla y ostentarla.

El *orgulloso* tiene un aire elevado, sentado, silencioso, naturalmente despreciador: mas bien huye de las personas que las busca: no se digna hablar ni aun contestar, y como que se ofende de que se le hable. El hombre *arrogante* es violento, arrebatado, alborotado, profuso de expresiones altaneras: no huye de tí; al contrario, con ansia te busca, con descaro te acomete y habla; porque anhela por hallar ocasiones de ostentar su superioridad. El hombre *orgulloso* humilla á los demas; el *arrogante* irrita.

Como un exceso grosero y fastidioso de estos dos caractéres, miraremos al hombre que comunmente se llama *huraño*. Su mérito suele ser poco ó ninguno: la idea de sí mismo muy elevada, sin mas fundamento á veces que su ignorancia y groseria: su genio es adusto, taciturno, regañon, despreciador: sus palabras y acciones no tanto altaneras, cuanto ásperas, desabridas, ofensivas: no desprecia, pero siempre maltrata. El hombre *arrogante* es altanero é imperioso: el *huraño* taciturno y regañon: el primero, como que provoca á los demas hombres con sus necias *arrogancias*: el *huraño* á nadie parece amar, á nadie sufre, á nadie escucha, todos le ofenden, á todos rechaza con sus groserías.

El hombre *arrogante* quiere sujetarte y esclavizarte á la superioridad que afecta, manifestándolo en sus discursos y en su tono altanero: el *desdeñoso* ningun caso hace de tí; y este absoluto desprecio lo descubre en sus dichos y acciones: el *orgulloso* tiene en sí mucha parte de este vicio.

El del *arrogante* tiede relacion con su *orgullo*: el del *presumido* con la satisfaccion y contentamiento en que vive de sí mismo: el *presumido* tiene muy encumbrada opinion de su talento y sensatez, cuando comunmente de ambas cosas carece: con la mayor seguridad decide de todo á diestro y á siniestro. El *arrogante* se burla de la opinion de los demas: el *presumido* no se digna tenerla en algo, ni aun saber cuál es, pues le basta la suya propia, que mira como infalible.

**ARROJO. || ATREVIMIENTO. || OSADIA.** — Para el *atrevimiento* se necesita valor y resolucion: el *arrojo* supone intrepidez y poco juicio; la *osadía* ímpetu ciego y como desesperado. El hombre atrevido conoce la dificultad, el riesgo; pero confía con razon en que tiene fuerzas y medios para salvar este y vencer aquella. El *arrojado* nada consulta, nada prevé, en nada se detiene: es un caballo desbocado, sin freno. El *osado* neciamente confía contando con las fuerzas y medios que se imagina tener muy superiores á los obstáculos y peligros, que cuenta como de ningun valor para su grande esfuerzo.

La inteligencia, el valor, la fortuna, dan atrevimiento y confianza á un general; pero si es ilimitada esta confianza, si le desvanece la idea de su feliz suerte y emprende una accion arriesgada, será *osado*: si por su necia *osadía* la pierde, y deseoso de recobrar su crédito, de reparar su daño, de vengar su afrenta, loca y temerariamente, sin probabilidad de la victoria, vuelve á la lid, será un despechado, y por lo regular víctima infeliz de su desesperacion y *arrojo*.

**ARROSTRAR. || DESPRECIAR. || BRAVEAR.** — Expresiones todas de valentía, denuedo y decision que demuestran un ánimo esforzado, que ni huye el peligro, ni teme la muerte.

El contexto de la palabra *arrostrar* indica bien claramente que es presentar el rostro, la cara al enemigo, hacerle frente. *Afrontar* supone una lucha entre personas, y los riesgos á que nos exponemos, pero con arrojo y valor: *arrostramos* al enemigo cuando le acometemos y batallamos con él cara á cara.

*Bravear* indica que tenemos grande confianza en nuestro esfuerzo, superioridad decidida sobre el enemigo, á quien despreciamos, insultamos y aun ajamos; por lo que le echamos plantas, hacemos fieros, y prorumpimos en *bravatas*, que es el sentido de la palabra *bravear*: en lo antiguo llamaban por esto *bravato* y no *bravador* como ahora al *baladron*, y *bravería* á la *bravura*; así como *braveza* al valor y esfuerzo: ahora solo se usa cuando se trata del ímpetu y fuerza de los elementos.

El *braveador* desafía, insulta y desprecia al enemigo. Se desprecia y aun *bravea* al tirano, al perseguidor, al amenazador; pero no se le *arrostra* porque esta palabra se dirige solo á la accion: mas sí se *arrostra* á la muerte cuando nos exponemos al peligro de ella; y se la *desprecia* cuando la sufrimos con ánimo firme ó con indiferencia.

**ARTICULAR. || PROFERIR || PRONUNCIAR. || HABLAR.** — *Proferir* es pronunciar palabras en voz alta. *Articular*, pronunciar clara y distintamente las sílabas al juntarlas. *Pronunciar*, expresarse ó darse á entender por medio de la voz.

El hombre es el único animal que *profiere* palabras, porque es el único que goza del don de hablar para expresar sus ideas. Hay aves que *articulan* perfectamente sílabas y palabras enteras. La diferencia de climas y de costumbres hace que los habitantes de una region no puedan *pronunciar* lo que otros pronuncian con la mayor facilidad.

Una persona de pronunciacion torpe y embarazosa, no podrá *proferir* palabras, harto hará con tartamudearlas. Cuando el conducto nasal está obstruido por un resfriado, no es posible *articular* bien las palabras; y se dice que una persona habla gangosa cuando la voz sonora no pasa por las narices. Las naciones que hablan el mismo idioma, no lo *pronuncian* todas del mismo modo, y por esto se dice que cada provincia tiene su acento.

Gramaticalmenre hablando, *articular* solo se toma en sentido físico para expresar la accion del instrumento vocal. *Proferir* no presenta otra idea física mas que la de *hablar* en términos que uno sea oido y comprendido; pero con una idea moral de intencion, y de atencion. *Pronunciar* se usa en diferentes sentidos, pero con diversas relaciones, ya físicas ó ya morales. Hay *articulaciones* fuertes, y las hay suaves; las hay lingnales, labiales, etc.: no basta con *articular* clara y distintamente, es menester *pronunciar* bien, es decir, hacer sonar las palabras como lo hacen las personas regulares y de buena educacion. Distínguense tambien la *pronunciacion* oratoria y la familiar. Se puede, *hablando* alto, *pronunciar* alto ó bajo. Se dice *proferir* blasfemias, denuestos, etc., segun se quiere designar la fuerza ó valor que se intenta dar á las palabras ó la armonía de las voces.

Decimos *pronunciar* un discurso, *pronunciar* una sentencia para demostrar la solemnidad del acto ó la autoridad de una persona.

*Hablar*, es decir palabras de un idioma, y en este sentido se dice que *hablan* algunas aves á las que se enseña á *pronunciar* palabras. Un papagayo que *habla*: enseñar á *hablar* á una urraca. También se dice que estas aves *articulan*.

*Hablar*, tomado en sentido mas estricto, significa manifestar sus ideas por medio de la palabra, y en este sentido no diremos ya que las aves *hablan*; porque no expresan sus ideas con las palabras que *pronuncian*. *Articular* se usa tambien en este sentido, y significa *pronunciar* distintamente las palabras que juntas forman ó expresan una idea.

**ARRUINAR. || DESTRUIR.** — Estos dos verbos significan igualmente el acto de derribar, ó de venir abajo un edificio ó cualquiera otra cosa material; pero *destruir* dice mas y con mas fuerza que *arruinar*. La *ruina* puede ser mayor ó menor; la *destruccion* es por lo comun grande y á veces total ó completa: quedan restos, ruinas de lo *arruinado*; ni rastro á veces de lo *destruido*; y así es que aquello puede ser reparado y esto es menester renovarlo.

El *arruinar* puede ser efecto de la casualidad, de un accidente, del tiempo; «el terremoto *arruinó* la ciudad: los años y el poco cuidado causaron la *ruina* del edificio.»

El *destruir* supone conocimiento, voluntad, intencion: «los enemigos *destruyeron* los palacios, los jardines, los bosques: tambien *destruyeron* las riquezas de la ciudad, dejando *arruinados* á sus vecinos.» Por lo tanto se dice que una cosa amenaza *ruina* y no *destruccion*.

**ASALTAR. || ACOMETER.** — Lanzarse sobre alguna persona ó cosa para hacerla daño, es la idea que presenta la sinonimia de estas dos palabras. *Asaltar* significa arrojarse atropellada y repenti-

namente, y *acometer* hacerlo abiertamente y sin sorpresa á nadie.

Al que es *acometido*, parece que no debe cogerle de sorpresa, y de consiguiente que ha de estar preparado para la defensa: el que se ve *asaltado*, se halla en cierto modo sorprendido ya sea por el instante del asalto, que no se habia previsto, ya por la impetuosidad ó por el numero de los que le asaltan.

*Asaltar* supone que el enemigo está ó se cree estar seguro: se *asalta* un campo atrincherado ó una fortaleza.

Comunmente hablando, no se necesita el ser muchos para *asaltar*, pues basta con *acometer* impetuosamente y de improviso á la persona ó cosa. Un caminante es *asaltado* por un ladron, el cual al instante le intima, sujeta y roba: el ladron le *acometió*, se le salió al encuentro y le pide la bolsa ó la vida. La tempestad *asalta*, porque sobreviene súbitamente y sin esperarla.

Tambien en el sentido figurado se diferencian estas dos palabras. La *acometida* en acercarse que tu persona [illegible] *asaltan* muchos acontecimientos, que parece habeis puesto de acuerdo para perseguirla á un tiempo, lo cual no tenias motivo de temer. Mil movimientos contrarios me *asaltaron* á la vez.

Las cosas *asaltan* y no *acometen*: solamente los hombres y los animales *acometen*. Se ve uno *asaltado* y no *acometido* por la tempestad: es uno *asaltado* por una granizada.

**ASCENDIENTE. || IMPERIO. || INFLUJO.** — Indican estas palabras una superioridad sobre la inteligencia de otras personas.

*Ascendiente* se usa en sentido figurado, para indicar la superioridad que una persona tiene sobre otra, sin que se pueda decir á veces la causa en que se funda, pero sí que la domina y gobierna con mayor ó menor [illegible]. Dícese, por lo tanto, que un hombre tiene mucho *ascendiente* sobre otro para hacerle que adopte en sus opiniones é ideas, y le convenza [illegible] que el desea.

Mirado el *ascendiente* con respecto al que lo ejerce, es un natural dominio que le sirve para dirigir [illegible] la voluntad de otro: mirándole con respecto al que lo sufre, es quien se impone [illegible] hasta en este de ceder á los estímulos é [illegible] de otro, sea por la confusa opinion que tenga del talento y mérito de este, sea por temor [illegible] ó cualquiera otra causa, á veces [illegible].

La palabra *imperio* es el *ascendiente* considerado en su mayor fuerza, que nace de la facultad que algunos gozan de apoderarse del *dominio* de [illegible] sus debilidades y errores y de aprovechar [illegible] para [illegible] de [illegible]. Vemos el *imperio* [illegible], para adquirir y sostener su predominio, del [illegible] y de la adulacion, [illegible] para pasar de la humildad [illegible] de la destreza, pero por lo general [illegible] absoluto, amenazador para sujetarnos á su [illegible].

Muchas veces el *ascendiente* por medio de la [illegible], [illegible] hasta [illegible] tomar. La persona sobre la que se ejerce el [illegible] de la [illegible] para [illegible] á [illegible] á su estilo, *imperio*, no tiene valor para [illegible] su [illegible].

Ningun [illegible] directo ejerce sobre nosotros la *influencia*, si [illegible] mas arriba como el *ascendiente* y el [illegible] determinan, pero ayuda á [illegible]. El que ejerce *ascendiente* sobre alguna persona, está seguro de que la determinará á hacer lo que quiere: el que solo tiene *influjo* en esta, espera conseguir á que se verifique esta determinacion.

**ASEGURAR. || AFIRMAR. || CONFIRMAR.** — Muchas veces [illegible] los radicales [illegible] á estas [illegible] preposiciones como [illegible] *a* y *con*, pues de *firmar* y *seguro* [illegible] los verbos *asegurar*, *afirmar*, *confirmar*.

*Asegurar* es [illegible] de que una cosa no [illegible] perder, ya [illegible] esta seguridad [illegible] en el valor de la palabra [illegible] en el compromiso que [illegible] al [illegible] á la que llamamos [illegible], *asegura* una cosa, un [illegible] á una persona otra cosa.

Tambien [illegible] de este verbo en sentido recíproco [illegible] el seguro á nosotros mismos, como cuando decimos *asegurarse* uno de una cosa, que equivale á cerciorarse y á persuadirse de ella. Por la misma razon se dice, por prender ó echar mano de un delincuente, *asegurarle*.

Lo opuesto á negar es *afirmar*, es decir, dar por firme, valedera y subsistente cualquiera cosa ó suceso, y así en estito legal, al ratificar una declaracion se llama *afirmar*, es decir, que da por firme lo que ya se dijo. Cuando un edificio no tiene bastante firmeza por sí mismo para sostenerse, necesitamos el apoyo de cualquier otro cuerpo, decimos que se *afirma* en él, que es lo mismo que *estribar* ó *asegurarse*.

El nombre *firme* con la preposicion *con* forma el verbo *confirmar* que expresa mayor firmeza ó fuerza, es probar de nuevo, revalidar, comprobar, corroborar la certeza ó probabilidad de una cosa y presentar nuevas pruebas de ella. Llámase por lo tanto *acto confirmatorio* al que afirma otro anterior, y *confirmacion* á aquel Sacramento por el cual el bautizado se ratifica y confirma en la fe del Bautismo.

Segun estos principios diremos que en general se *afirma* por medio del juramento, se *confirma* con pruebas, y se *asegura* con la autoridad de la persona y tono positivo con que dice las cosas. El que *asegura* cuanto dice, toma un tono y aire magistral: nos inspira desconfianza el que todo lo *afirma* y fastidio el que todo lo *confirma*. Como el vulgo de nada duda, todo lo *asegura*: creen los embusteros que con *afirmar* una cosa logran ser creidos: los grandes habladores no desaprovechan ocasion alguna para *confirmar* cuanto ellos ú otros dicen.

Debemos dar crédito al hombre honrado y formal que *asegura* una cosa, pues perderia su reputacion si *afirmase* sin fundamento, ni tampoco se atreveria á contar cosas extraordinarias sin *confirmarlas* con pruebas y argumentos convincentes.

**ASESINO. || MATADOR. || HOMICIDA.** — Estas tres palabras, en sentido general, significan el que *mata* á un hombre ó á varios; consistiendo la diferencia solo en el modo de ejecutarlo.

Entendemos por *matador* á aquella criatura racional ó irracional, que de cualquier modo que sea, con culpa ó sin ella, *mata* ó priva de la vida á otra: es, pues, voz genérica, y pero cir unicamente á un hombre y á un hecho accidental, diremos que es *matador* el que con premeditacion *mata* á otro, sin que haya mediado riña, ni duelo alguno.

Al que ha muerto ó pensado *matar* á traicion y con ventaja, á uno que estuviese indefenso ó á otro mas débil que él, le llamamos *asesino*.

*Homicida* es el que ha hecho una muerte involuntariamente ó en el caso de natural defensa.

El *asesino* es un cobarde, que tiene miedo de hacer armas contra su enemigo: el *matador* un furioso que *mata* solo por el bárbaro placer de *matar*, ó tal vez por estar pagado para hacerlo. El *homicida* involuntario, un desgraciado, que merece compasion.

El *asesino* se oculta y pone al paso del que quiere *asesinar*, ó hace apostar gente para consumar su crimen. El *matador* procede con mas audacia, pues que [illegible] á cara descubierta y generalmente se reune con otros, para estar mas seguro de verificar su crimen.

Aunque un juez sentencie á muerte, ejerciendo su [illegible], [illegible] la fé en [illegible] de guerra, ó el [illegible] que la vida en cumplimiento de sus respectivos [illegible], no se les llamará *homicidas*, porque sus acciones nacen de la ley, y de la disposicion de las autoridades legítimas.

**ASILO. || REFUGIO.** — Cuando nos vemos amenazados de un peligro inminente y no nos hallamos con fuerzas ni medios para evitarlo, nos apresuramos de cualquier manera á ocultarnos, que pueda prestarnos favor. Entre otras palabras para expresar este acto, tenemos como propias las de *asilo* y *refugio*, que aunque [illegible] en la idea general que representan, no lo son en los accidentes de ella.

Busca *asilo* el desgraciado de que cree que se le pueden ó deben dar; *refugio* en el primer paraje que se presenta, es en la primera persona que se presenta, de donde se ve que el sugeto contra que buscamos asilo, no es tan instantáneo como en el caso de refugio y sin duda lejos á la reflexion.

El *asilo* es [illegible] por el que se presenta, con [illegible] y á veces [illegible] por el que se ha [illegible] [illegible] en una casa [illegible], sino ser casual de [illegible] sino que de [illegible] en [illegible] la [illegible] ó [illegible] á veces, en el que lo [illegible].

Un hombre indefenso á quien persigue otro para matarle, se refugia de pronto donde puede, ó se escapa de un hombre fuerte que lleve armas: la nave [illegible] por la tempestad se refugia al primer puerto ó resguardo que se le ofrece á la vista.

Un soberano á quien es adversa la guerra y acosa el enemigo, pide y obtiene *asilo* en los estados de otro príncipe su amigo ó neutral en la contienda. Se dice derecho, privilegio de *asilo*, no de *refugio*: la iglesia es el *asilo* de los reos, el hospital, el *refugio* de los pobres enfermos. Se dice la casa del *Refugio* y no del *asilo*, aquella en que se ampara, sirve y socorre á los infelices y á los desvalidos.

**ASIR. || AGARRAR.** — Los radicales de estos dos verbos indican su diferente significacion: de *asa* viene *asir*, de *garra agarrar*. Basta con que aunque ligeramente cojamos ó toquemos una cosa, para que digamos que la hemos *asido*, aunque no pasamos contenerla y se nos escape: *agarrar* supone fuerza y esfuerzos para sostener lo *agarrado* firmemente. Le *asió* de la ropa, y se le escapó: le *agarró* del pescuezo, y no le dejó escapar.

**ASOCIADO. || INCORPORADO.** — La union hace la fuerza: el hombre solo es débil y miserable: junto con otros dichoso, acomodado, valiente: vence y domina á todos los animales, y como despota reina sobre la redondez del globo y cuanto en él se contiene: al instinto de *asociacion* que le es mas natural que á los animales sociables, se deben todos los adelantamientos en las ciencias y en las artes; y la grandeza y perfeccion de las naciones, nace de la perfeccion *social*.

La significacion de las palabras *asociado*, *agregado* y mas bien *incorporado* corroboran por su parte esta verdad. La palabra *asociar* es la que da mas extensa y positiva idea de esta reunion de inteligencia y fuerza. Movidos muchos sugetos, que poseen estas dos cualidades ó cualquiera de ellas, del deseo de aumentar sus riquezas ó de emprender y concluir grandes obras, se juntan en compañía, y forman una *asociacion* para lograrlo.

Entendemos, pues, por *sociedad* una junta de personas que han formado un convenio, reuniendo sus talentos, su inteligencia y el todo ó parte de sus bienes para alguna especulacion mercantil, obra ó empresa de cualquier género que sea, participando de los beneficios ó pérdidas conforme á los tratados con que han convenido, ó á la importancia de sus servicios, segun el reglamento de la *sociedad*. La *agregacion* ó *incorporacion* es unirse varias personas á una *sociedad* ó compañía ya formada, la que conviene en recibirlos en su corporacion como individuos de ella, y sujetos á las condiciones ya establecidas.

Los *asociados* son los que verdaderamente constituyen la *sociedad*, los que han tomado ya sus reglamentos: por lo cual aunque los *agregados* pertenecen á la *asociacion*, no vienen á formar parte integrante de ella: al contrario, se constituyen en una especie de dependencia de la *sociedad* principal, la cual como que les concede un favor, admitiéndolos como *agregados*. Se *asocian* las personas para aumentar el número de los individuos, y se *incorporan* otros para dar á la *asociacion* mas firmeza, importancia y extension en sus relaciones.

**ASPECTO. || VISTA.** — La *vista* no es mas que la accion material de los ojos sobre un objeto; el *aspecto* supone en el objeto diversos modos de ser mirado.

Se puede *ver* una cosa de frente, por detras, de lado, de bajo á alto, de alto á bajo, sin que es la misma cosa la que se *ve*, aunque de diferentes modos, los cuales se llaman *aspectos*. Para [illegible] bien las cosas, deben mirarse bajo todos sus *aspectos*.

*Vista* no supone [illegible] variacion en la persona que *ve*. Si ya *ve* un objeto bajo diferentes *aspectos*, siempre es igual el modo de *ver*: la mudanza no se efectúa mas que en el objeto, el cual varía segun los diversos modos con que se presenta.

El *aspecto* supone, pues, en el objeto una mudanza que hace tal ó cual impresion en el que lo *ve*; mientras no haya en este objeto una modificacion particular, que haga impresion en el alma, no se tendrá mas que la *vista* del objeto.

Un jardin presentará todo un *aspecto* agradable, si el agrado que en él se halla resulta de la impresion que hacen todas en nosotros sus diferentes partes de que se compone.

Podemos decir de un hombre que con serenidad [illegible] al enemigo, que su *vista* no le espanta, en lugar, que su *aspecto* [illegible] alguna en él, y entonces el verdadero [illegible] que debemos emplear es el de *vista*, porque no resulta impresion alguna del objeto sobre el sugeto; pero hablando de otro hombre, diremos que al *aspecto* del enemigo se desmayó, porque el objeto hizo una fuerte impresion en el sugeto.

Veo á mi padre que de nada tiene que acusarme, si intenta hacerlo y esta *vista* no me inquieta, porque no causa en mí una impresion extraordinaria; pero si se queja mi padre está enfadado conmigo, este enfado será una circunstancia que haga impresion en mí, y entonces diré con razon que al *aspecto* de mi padre me turbé.

*Aspecto* expresa alguna cosa repentina, inopinada, extraordinaria, que no indica la palabra *vista*. Cuando falta este accesorio, puede ponerse *vista* en lugar de *aspecto*, porque la *vista* continuada puede hacer en el alma la misma impresion que el *aspecto* cuando esta proviene del objeto mismo; y así decimos que al cabo hizo impresion en su alma la *vista* del desgraciado, pues entónces el objeto hace impresion sobre el sugeto, y esta impresion es la misma que puede dar la misma significacion á las palabras *vista* y *aspecto*.

**ASPIRAR.** || **PRETENDER.** — Estas dos palabras indican los esfuerzos que se hacen para llegar á una cosa para obtenerla. La primera designa que estos esfuerzos se hallan sostenidos en un vehemente deseo, y la segunda que se apoyan real ó quimericamente en los derechos, méritos ó justicia que uno cree tener.

*Aspirar* designa ansiosa solicitud de una cosa que depende de los hombres ó de la suerte: *pretender* supone justicia que entendemos deba hacérsenos, ó premio que deba dársenos.

Un hombre que *aspira* á tener honores, hace esfuerzos proporcionados á sus deseos; y el que *pretende* honores, es porque se cree acreedor á ellos.

El que *aspira* á cualquiera cosa, se vale para lograrla de la astucia, del artificio y á veces de la fuerza, y de cuantos medios le sugieren sus violentos deseos: el que *pretende* manifiesta francamente sus derechos, sean ó no ciertos, y procura hacerlos valer.

El que *aspira* se aflige y abate cuando no logra nada, y el que *pretende* queda descontento, y se queja de la injusticia que entiende se le hace.

**ASTRO.** || **ESTRELLA.** — *Astro* es una palabra general que designa á todos los cuerpos celestes, es decir, al sol, á la luna, á los planetas, á las estrellas y á los cometas. La palabra *estrella* designa los cuerpos celestes que son luminosos, esto es, que en sí mismos tienen luz.

Imaginaron los astrólogos que los *astros* tenian influjo en el genio, temperamento, conducta, inclinaciones y aun suerte de los hombres, y aun en el dia en el lenguaje poético y en la creencia vulgar, se conserva la misma opinion.

Muchas veces *estrella* viene á ser sinónima de destino ó suerte. Algunos autores creen que todos tenemos una *estrella* que nos guia ó domina, sin que la podamos resistir. Se dice una buena, una mala, una feliz, una desgraciada *estrella*. Pero siempre que se trata de un influjo, debemos emplear la palabra *astro*, así como la de *estrella* cuando se hable de suerte inevitable.

Lisonjeando los poetas á una mujer hermosa, la llaman *astro* y no *estrella*.

**ASTROLOGIA.** || **ASTRONOMIA.** — Todos son extremos y contradicciones en el hombre: es un enigma que ningun filósofo ha podido descifrar: hállase en él mezcladas, confundidas, á veces en un mismo individuo, las mas sublimes ideas y los mas bajos pensamientos; las verdades mas positivas, mas elevadas, mas claras, mas útiles y los errores mas crasos, mas absurdos y mas perjudiciales: cuanto mas opuestos son á la recta razon, tanto mas los cree, los ama, los adopta, los defiende, y tan pertinazmente que llega á veces hasta sacrificar su vida por ellos.

La necesidad obliga al hombre á entrar, entre otras ciencias, en el de los astros que esmaltan la bóveda celeste, por tal aparecer á su vista material: es el influjo de algunos de ellos en las cosas terrestres, en los climas, en las temperaturas, en las variaciones atmosféricas, y las que excitan á creer se hace dedicado á la ciencia de los astros, le dicen: «La bóveda celeste es el libro del dedo del Criador, en sus hermosos, sublimes, pero misteriosos, grabó en él la suerte futura de todos y cada uno de los mortales: acudid á mí, yo lo leeré, os diré los nombres que os esperan, los riesgos que os amenazan: en medio de mi sabiduría natural y oculta ciencia, veré si el hado es de mal inevitable, si se puede evitar, apartar, moderar, y así lo haré si sois agradecidos á ellos, porque vuestra suerte está en mi inteligencia y en mi brazo.» Todos la creen, le respetan, le temen y entonces al ánimo flaqueado y apocado con su vacilante vulgar, cual maestra, domina y esclaviza á todos los hombres, desde los mas bajos y miserables hasta los mas encumbrados y felices, como los potentados, los príncipes, los emperadores. Tal es la espantosa y terrible ciencia de la *astrología* que desde los mas remotos tiempos hasta casi nuestros dias, ha dominado y hecho infelices, ya mas, ya ménos, á todas las naciones, ya fuesen rudas, ya cultas.

La palabra *astrología* es griega, y se compone de *aster* astro, y *logos* discurso, esto es, discurso ó ciencia de los *astros*: tal es su significacion recta y natural, la que tuvo en su origen, la que la constituye una ciencia tan verdadera cuanto útil; pero bien pronto manejada por pérfidos impostores y por audaces charlatanes, cambió su objeto en el que acabamos de indicar.

Así se ha ido considerando hasta el dia, y ya entendemos por *astrología* al fingido arte de predecir los futuros acontecimientos, valiéndose para ello del aspecto, posicion é influjo de los cuerpos celestes.

El *astrólogo* pronostica los sucesos, levanta horóscopos, y con mil signos y figuras extravagantes y ridículas, si no fuesen horrorosas, intenta dirigir la suerte de los mortales.

Dividen por lo comun los autores la *astrología* en los partes: la una *natural*, y la otra *judiciaria*.

La *astrología natural* es el arte de predecir los efectos naturales, como las mudanzas de tiempo, los vientos, las tempestades, los huracanes, las inundaciones, los terremotos.

La *astrología judiciaria*, que es á la que propiamente se da el nombre de *astrología*, es el supuesto arte de pronosticar los sucesos morales ántes de que acaezcan; y entendemos por sucesos morales los que dependen de la voluntad y de la accion libre del hombre.

Mas la verdadera ciencia es la *astronomía*, palabra tambien griega, compuesta de *aster* astro, y *nomos* regla ó ley. Es, pues, el estudio y conocimiento del cielo y de los fenómenos celestes, pues el *astrónomo* estudia y conoce el curso y movimiento de los astros, observa el estado del cielo, fija el órden de los tiempos y las revoluciones que provienen de las leyes establecidas por el Criador, primer móvil de la naturaleza en el inmenso número de globos que contiene el universo: sus cálculos son exactos, y en ellos no se equivoca.

El *astrónomo* nos dice lo que sabe, y por lo tanto merece el aprecio de los sabios: el *astrólogo* cuenta lo que se imagina, busca y halla el aplauso del necio vulgo. El ansia de saber mueve al hombre á la *astronomía*: la inquietud, acerca de lo venidero, hace caer en los errores de la *astrología*.

**ASTUCIA.** || **SUTILEZA.** || **ARDID.** || **ARTERIA.** || **PERFIDIA.** — En sentido recto y material se llama *sutil* un cuerpo delgado, delicado y tenue, y de consiguiente la *sutileza* será la degalgadez ó tenuidad de este cuerpo: damos el epíteto de *sutileza* á la finura y delicadeza de alguna obra material.

En sentido metafórico llamamos, por analogía, *sagaz*, *sutil* al hombre agudo, ingenioso; á pensamientos ó dichos mas agudos que sólidos, los llamamos *sutiles*; como tambien decimos *sutileza*, por perspicacia de ingenio, y entendemos tambien esta significacion cuando se habla del instinto de algunos animales, que son muy sagaces y astutos, y decimos *sutilizar* cuando se discurre ingeniosamente y con profundidad sobre un asunto.

Definiremos, pues, á la *sutileza*, en sentido moral, diciendo que es la cualidad de un talento despejado y perspicaz, el cual examinando menudamente las cosas, observando las diferentes partes que las componen, las relaciones de estas partes una con otras, ó con el todo, ó con las circunstancias y objetos exteriores; llega á conocer estas cosas de un modo mas claro, positivo y exacto que aquellos que no gozan de estas cualidades; teniendo sobre ellos este ingenio *sutil* la ventaja de poderse dirigir mejor en todos sus pensamientos y acciones.

Deduciremos, pues, que la *sutileza* en sí, es una cualidad útil y apreciable, no solo para el que la posee, sino para los demas, en los negocios en que la emplea, cuando esto se dirige á buen fin, que es el que decide de la bondad ó maldad de la *sutileza*. Cuando esta se emplea en conocer las ocultas y siniestras intenciones del malvado, para descubrirlas, contrariarlas y destruirlas, la *sutileza* será loable, como detestable, si se emplea en sentido contrario.

En este caso, siendo la intencion de la *sutileza*, ó mas bien del *sutilizador*, la de dañar, la llamaremos *astucia*, la cual viene á ser una *sutileza* empleada en hacer mal ó en intentarlo.

Deberemos alabar la *astucia* de un hombre benéfico, que por medio de ella llega á descubrir la desgraciada suerte de un hombre de bien, modesto, honrado y pundonoroso, y que por lo tanto oculta su estado á los ojos de los demas; y el hombre benéfico le busca, le obliga á descubrir su verdadero estado y le ayuda á salir de él, con sus útiles consejos, con su auxilio y socorro; y en lo que por estos medios no alcanza, le consuela y defiende.

Pero al mismo tiempo no podremos ménos de detestar la *astucia* de un malvado, que solo emplea su sagacidad y *sutileza* en conocer y descubrir las acciones y pensamientos, aun los mas ocultos, de una persona para hacer públicas sus faltas, sus errores y sus defectos, desopinándola ante las gentes, y á veces denunciándola á la execracion pública.

Así como la *astucia* es una *sutileza* empleada en hacer daño; el *ardid* ó *arteria* lo es en deslumbrar y engañar: aquella directamente se dirige á hacer daño; esta á cubrir con fingidas apariencias el mal que quiere hacer. La *astucia* oculta sus intenciones, el *ardid*, sus pasos y sus medios: la *astucia* adelanta, sosteniéndose en la *sutileza*: la *arteria*, en el artificio y mentira: el hombre *astuto*, cuando está seguro de que te conduce á tu daño, finge que te guía á tu bien: el *artero*, lo hace por sendas oblicuas, que te son desconocidas, y en ellas te tiende lazos y te prepara emboscadas.

La *perfidia* participa á un mismo tiempo de las malas cualidades de la *astucia* y de la *arteria*: y las aumenta sobremanera, pues excede á la *astucia*, en cuanto se dirige á causar mayores males y á la *arteria*, en que no se limita á emplear este ó el otro medio particular para sus engaños, sino que se vale hasta de los mas eficaces, ocultos y reprobados. La *perfidia* es una falsedad tenebrosa y profunda, la que para mejor engañar se sirve de todas las apariencias de fidelidad, lealtad y franqueza.

El hombre *artero* os conduce á sus fines, ocultando sus medios: el *pérfido* á los suyos, deslumbrándoos con las apariencias opuestas. El *artero* te hace creer, como verdadera, una cosa falsa; porque corresponde al plan que ha formado para engañarte: el *pérfido* falta á su palabra, á su lealtad, fingiendo al mismo tiempo una probidad y fidelidad inviolables.

El que es víctima de la *astucia* ó de la *arteria*, no confía enteramente en los que tratan de engañarle y de consiguiente á veces cae en sospechas de ellos; pero al que es víctima de la *perfidia*, con tanta mas facilidad se engaña y tanto mas fatal es su engaño, cuanto que tiene en el engañador una completa confianza sostenida en la fe de sus juramentos, en las obligaciones mas sagradas, en las seguridades que le da el pérfido, de que está enteramente comprometido con él y en las continuas pruebas que le presenta de fidelidad, probidad y franqueza.

La *astucia* y la *arteria* no se emplean, por lo comun, en casos particulares y no siempre combaten directamente los fundamentos de la felicidad ajena: á esto se dirige la *perfidia*, pues emponzoña los sentimientos del corazon, rompe los amistosos y gratos vínculos que unian á su víctima con otras personas: la causa heridas casi incurables.

Una esposa infiel que prodiga sus caricias, sus protestas de amor y fidelidad á su esposo, que parece buscar todas las ocasiones de darle fingidas pruebas de su juicio, de su esmero en cumplir con sus obligaciones y de aborrecer el vicio en que ya está encenagada, es una esposa, ademas de infiel, *pérfida*: al contrario de la que, cometiendo las mismas faltas, no se ha valido de los mismos medios para engañar á su esposo, pues esta será *infiel*, mas no *pérfida*.

La *astucia* y la *arteria* se usan con todo género de personas; pero solo se emplea la *perfidia* con aquellas que tienen confianza en nosotros, con las que tenemos estrechas y sagradas relaciones y obligaciones, pues cuanto mayor es la confianza y mas estrechos los vínculos que nos unen, tanto mas atroz es la *perfidia*.

**ATENCION.** || **EXACTITUD.** || **VIGILANCIA.** — Cuando nuestra alma se ocupa en el estudio de cualquiera cuerpo para conocerle ya en su totalidad, ya en las partes que le constituyen, ejecuta operaciones que aunque son idénticas en cuanto al objeto, no lo son en los modos como se verifican: estos vienen á reducirse á tres: que son *atencion*, *exactitud*, y *vigilancia*.

*Atencion* es el cuidado que ponemos en las ideas, en la observacion y en la ejecucion: *exactitud* la puntualidad y fidelidad en la ejecucion y accion; y la *vigilancia*, la actividad y esmero en evitar una sorpresa, un engaño, una equivocacion. En sentido figurado decimos que el hombre estudioso y aplicado pone mucha *atencion* para entender y retener lo que estudia, y si aprovechando su instruccion compone alguna obra, atiende mucho á lo que escribe ya en lo sustancial, ya en lo formal. Por traslacion se llama *atencion* á toda cortesanía y urbanidad; y se dice con este respecto que un hombre es muy *atento*, equivalente entonces á fino.

Si se tienen presentes los servicios de una persona, se dice «en *atencion* á sus méritos, se le concede tal ó cual empleo, tal ó cual gracia.»

Al hombre puntual y esmerado en la ejecucion de una cosa se le llama *exacto* y por traslacion al cobrador de tributos, sobre todo si los exige con demasiado rigor, ó mas de lo que se le debe le llamamos *exactor*, sin duda por el celo con que desempeña su cargo.

Para que el negocio de que un hombre se ocupa, se verifique favorablemente, *vigila* con el mayor esmero al efecto, y esta palabra tiene bastante extension en su sentido figurado, y así llamamos *vigilante* al que tiene el cargo de estar alerta mirando y escuchando por todas partes para evitar una sorpresa. El que *vigila* no duerme, y así damos el nombre de *vigilia* á la tarea de la noche en las personas estudiosas, y *vigilia* y *vigilar* equivalen á las ocupaciones literarias. Llamamos *vigilar* al velar sobre cualquiera cosa: y extendiendo mas su significacion decimos *estar en vigilia*, *haber pasado la noche en vigilia*, cuando por una enfermedad, pesadumbre ó cualquiera otra cosa no hemos podido tomar el sueño.

Como las personas devotas suelen pasar las vísperas de cualquiera festividad de la Iglesia contemplando y meditando sobre ellas, se llaman *vigilias* á aquellas vísperas.

De lo dicho se deduce pues que nada se escapa á la *atencion*, que nada omite la *exactitud* y que nada hay seguro sin la *vigilancia*. Para conocer bien un objeto es menester mirarle con suma *atencion*. Para ejecutar una cosa es preciso ser muy *exacto*, y para conservarla y defenderla muy *vigilante*.

La *atencion* supone presencia de ánimo; la *exactitud*, memoria; la *vigilancia*, desconfianza y temor. A todo y aun á las cosas mas menudas debe *atender* el juez. El embajador es menester que sea muy *exacto*, y el *jefe* de la milicia muy *vigilante*. Debemos *atender* mucho á los discursos de las personas que razonan con nosotros: es menester mucha *exactitud* para el desempeño de nuestros encargos; y mucha *vigilancia*, cuando el peligro se acerca. Conviene escuchar con *atencion*; cumplir lo prometido con *exactitud*, *vigilar* en la defensa y conservacion de lo que se pone á nuestro cuidado.

**ATENDER. || ESCUCHAR.** — El acto natural y á veces involuntario de *oir* excita regularmente en nosotros curiosidad ó interes, y entónces *escuchamos* ó *atendemos*, mas no del mismo modo, pues no todo lo que *oimos*, *escuchamos*; ni á todo lo que *escuchamos*, *atendemos*.

*Atender* demuestra el mayor grado de interes que tomamos en las palabras que oimos. *Escuchar* es un acto material: la *atencion* supone cuidado, reflexion. El que desea oir bien lo que se dice, *escucha*; el que procura enterarse de ello y comprenderlo, *atiende*.

El que está lejos del orador, para oirle bien *escucha*: el que cerca *atiende* para comprender el discurso y penetrarse de él.

Hablamos del ruido para *escuchar*, de la distraccion para *atender*.

**ATENTADO || CRIMEN.** — Llamamos *crimen* á la grave violacion de las reglas de la buena moral ó de las leyes positivas: y *atentado* á cualquier delito ó exceso grave, que ofende á las cosas mas sagradas y respetables pertenecientes al órden social. Un robo, una traicion son *crímenes*: oprimir á sus conciudadanos, cometer un asesinato, quitar á un marido su mujer, ó un hijo á su padre, son grandes *atentados* contra los mas sagrados derechos de la naturaleza y de la sociedad. No todos los *crímenes* son *atentados*, porque no todos *atentan* á los derechos sociales; pero todos los *atentados* son *crímenes*, porque conmueven la sociedad en sus principios fundamentales. El hacer traicion á un amigo es *crimen*, el darle muerte *atentado*, y así este será un *crimen* atroz y el mas contrario al órden social.

**ATENUAR. || MACHACAR. || PULVERIZAR.** — Las operaciones que se ejecutan para dividir un cuerpo hasta en sus mas pequeñas y sutiles partículas, tienen diferentes nombres, aunque convengan en su operacion principal.

No se puede dividir un cuerpo sin disminuirle mas ó menos el tamaño por todas, ó separar el espacio que ocupaba, porque su coherencia y solidez le hacen mas pequeño respectivamente.

A esta operacion se la ha llamado *atenuar*, y se dice mas comunmente de los líquidos condensados ó congelados: *compendiarla* de *atenuar* es *enflaquecer*, porque se disminuye la cantidad y coherencia del cuerpo *atenuado*, y así en medicina se llaman remedios *atenuantes* á los que disminuyen ó debilitan los humores.

Á las primeras operaciones materiales para dividir los cuerpos, se les dan los nombres de *picar*, *majar*, *moler* y *machacar*; verbos que en muchos casos se toman en sentido metafórico, al que se le da bastante extension. Como para dividir un cuerpo se principia por lo comun por quebrantarlo, decimos de un sugeto pesado que nos *quebranta*, de un negocio que nos molesta gravemente, nos causa y fatiga, decimos que nos *muele*, así como un *molesto* ó un *machacon* al que porfia é insiste pesada y obstinadamente en una cosa. *Machacar* es materialmente desmenuzar á golpes, y al instrumento con que esto se ejecuta, se le llama *machacadera*, y de aquí *machaqueria* á la pesadez de un necio.

La operacion de *majar* se ejecuta comunmente en un mortero, y al instrumento con que se *maja*, en su primera acepcion, le dieron los antiguos el nombre de *majadero*, que ahora decimos *mano de mortero*: el nombre *majadero* ya no se usa en su sentido recto sino en el figurado, para denotar á un necio impertinente, que nos *maja*, *muele*, y contunde con su disparatada y pesada conversacion, ó con sus tontas expresiones.

La última operacion para dividir un cuerpo, es la de reducirlo á polvo, lo que se expresa con el verbo *pulverizar*, el cual no tiene uso en sentido metafórico. Deberemos advertir que las palabras *machacar* y *pulverizar* se aplican solo á los cuerpos sólidos: que *machacar* indica la accion, y *pulverizar* el efecto, y que este no puede verificarse sin que preceda aquella; así como para *atenuar* es menester fundir y disolver ántes.

**ATICISMO. || URBANIDAD.** — Llamaban los antiguos *aticismo* á la delicadeza y buen gusto en el lenguaje, cualidad que hacia sobresalir á los atenienses entre los demas griegos: en el mismo sentido lo entendemos aun, si se habla en estilo culto ó esmerado.

Tambien hemos conservado de los antiguos la palabra *urbanidad*, que indica el esmerado lenguaje de las gentes de la ciudad. Quintiliano dice que la *urbanidad* consiste en que las cosas que decimos lo sean en tales términos, que no haya en ellas nada que disuene, ni que sea grosero, bajo ó trivial, ni que toque con palabras, frases, pronunciacion y tono de algunas provincias.

Es mas extensa la significacion de *aticismo*, pues comprende todas las gracias de un estilo ligero y correcto; sin embargo, el *aticismo* se limita solo al lenguaje, y la *urbanidad* se extiende ademas á las acciones y modales. En rigor solo se podrá usar de la palabra *urbanidad* cuando se habla de los antiguos romanos.

**ATOMO. || PARTICULA.** — Los *átomos* y las *partículas* son las partes mas pequeñas del cuerpo, que juntas le componen. *Átomos* se llaman aquellas *partículas* que suponemos no pueden ser ya divididas: y por *partículas* se entienden comunmente las partes mas pequeñas de los cuerpos, consideradas como abstraidas de esta propiedad.

**ATRABILIARIO. || MELANCOLICO.** — Estas dos palabras pertenecen en rigor al lenguaje médico, en especial si consideramos á la medicina estudiando y observando la diferente organizacion y los varios temperamentos del cuerpo humano, para deducir las enfermedades tanto físicas como morales, así como las genios, condiciones, gustos, inclinaciones, hábitos y aun costumbres: pues mas ó ménos, en mayor ó menor grado, todo viene á depender en último resultado de esta misma organizacion y temperamento, modificado empero por la educacion y las diversas circunstancias de la vida.

Las dos palabras *melancólico* y *atrabiliario* indican una persona triste y fastidiosa naturalmente, cualidades físicas que provienen de un humor que se forma en el hígado, ó sea una bílis negra y tenaz adherente á las vísceras, pues de las palabras *negra* (ó *oscura*) y *bilis* se forma la de *atrabiliario*: tambien tienen por origen estas dos cualidades, ó á lo ménos contribuyen á aumentarlas, las continuas penas y desgracias que atormentan á los hombres.

La *melancolía* viene á ser una suma y permanente tristeza, que resulta de las causas anteriores, por las cuales el *melancólico* vive en un desagrado y fastidio continuo. De cualquier modo, esta palabra no presenta una idea tan fuerte y exagerada como la de *atrabiliario*, pues hay muchos grados de *melancolía*, de los cuales alguno es tan leve, que nada desagradable á daños presenta; mas la *atrabilis* siempre es una terrible y perjudicial dolencia.

El hombre *melancólico* se halla por lo comun en un estado de languidez y desasosiego, que solo viene á diferenciarse á veces del estado ordinario de la vida, por carecer de aquella alegría que nace del contentamiento en que nos hallamos de nuestro modo de ser; mas el *atrabiliario* se halla habitualmente en un estado de congoja ó inquietud que de nada le deja gozar, y todo le causa hastío y aun horror. La tristeza del hombre *melancólico* le hace sombrío y silencioso: la del *atrabiliario* feroz y como desesperado.

Complícese el *melancólico* en ejercer sus facultades mentales en la contemplacion y meditacion de las cosas, la cual le hace hallar cierto placer y agrado en la soledad y en el recogimiento dentro de sí mismo, para gozar, por decirlo así, del suave sentimiento de su existencia, huyendo de la turbulencia de las pasiones y de los placeres bulliciosos, que venirian á perturbar el dulce sueño en que parece vivir: por lo tanto dijo un filósofo que la *melancolía era apetitosa*, y así es que cuesta sumo trabajo el arrancar al *melancólico* de sus solitarias meditaciones.

Nada agrada al *atrabiliario*; ni en compañía, ni aun solo consigo mismo puede vivir: aborrece hasta su propia vida. No huye de los placeres el *melancólico*, solo los quiere moderados y suaves: no desprecia las ilusiones del amor, ántes bien se halla dispuesto á ellas porque esta pasion se une bien con la que le domina; pero el *atrabiliario*, como que se espanta á la vista del placer, que para él es un tormento, pues su corazon está ó endurecido ó ulcerado. Sensible y agradecido el *melancólico* al interes que por él tomáis, á la amistad de que le dais pruebas, es muy propio para corresponder á ella, siente y se compadece de las desgracias humanas: el *atrabiliario*, enemigo de todos y aun de sí mismo en su negra bílis solo podria tener complacencia viendo y contemplando personas que fuesen mas desgraciadas que él. Lentamente acaba sus dias el *melancólico* cansado de sufrir: el *atrabiliario* á veces se quita la vida. La enfermedad del *atrabiliario* viene á ser la *melancolía*, que ha llegado á su mayor extremo.

**ATRACTIVO. || EMBELESO. || GRACIA.** — Para conocer bien las diferentes y delicadas acepciones que distinguen á las palabras en su sentido gramatical, debemos atender no ménos á su diferencia y significacion moral: entre muchos ejemplos que hallaremos en este tratado, en tantas palabras que representan ideas abstractas, morales y metafísicas, podremos contar el de este artículo.

Todo aquello que nos agrada fuertemente, inclina con vehemencia, y como que nos *atrae* por una fuerza física y material, se llama *atractivo*: porque en él reside esta cualidad. Un cuerpo *atrae*, por una fuerza inherente á él, á otro cuerpo: así como á veces lo rechaza. Trasladando esta significacion al sentido moral, diremos que un hombre tiene mucho *atractivo* en su conversacion, en su trato, y en sus modales; pero el *atractivo* parece que se halla mas particularmente en las mujeres por su hermosura, su agrado, y su porte, y á veces es tan grande en ellas, que se hace irresistible.

No ménos sino mayor poder tienen las *gracias* que ya son naturales, ya estudiadas, y por lo comun uno y otro.

Hay muchas cosas que nos *agradan* y *atraen* y á las que damos, por estas cualidades, diferentes nombres, que indican su variedad y su mayor ó menor fuerza, aunque nunca igual á la del nombre *gracia* que las reune todas.

Esta palabra tiene mucha relacion y parentesco con las de *hechizo* y *encanto*, usándose alternativamente unas por otras, pues en efecto en sentido mitológico y alegórico las *gracias* por los efectos que en nosotros causan, ¿no son propiamente llamadas *encantos* y *hechizos*? como que de estos medios parece se valen para su estarnos á su voluntad, á su capricho, y á su antojo? «Que esa mujer te ha encantado, te ha hechizado,» decimos comunmente cuando á un hombre le hace víctima de sus orgullosos caprichos. Me agrada, me encanta este jardin, este cuadro, esta composicion poética. Me encanta, me enamora ese gesto, esa gallardía, ese despejo, ese donaire, esas *gracias* naturales.

De aquí proviene el que llamemos *gracioso* á lo que nos hace gracia, y en lenguaje que se quiere sea anticuado, *gracioso* á lo que halla gracia en nosotros. Llamamos tambien *gracioso* á la hermosura y á la perfeccion, y el adjetivo *gracioso*, que tantas acepciones tiene, no trae otro origen.

Las mujeres, cuyo objeto preferente en la sociedad parece sea el de agradar y por un medio dominar ó á lo ménos brillar, al don natural de las *gracias*, añaden todos los artificios con que se puede aumentar el poder de la hermosura y del talento, ¡y quién resiste á tanto *atractivo* como ellas pueden reunir!

De aquí nace el que las *gracias* produzcan en

nosotros el *embeleso*, con el que se completa la incitacion natural y el arte en las mujeres de llamar la atencion y conquistar el amor de los hombres. El *atractivo* viene á ser un pasmo, suspension y arrebatamiento de los sentidos á la vista de las personas *agradables* y graciosas, y este nombre se da igualmente al objeto ú objetos que lo causan.

Buscamos y seguimos el *atractivo*, somos agradablemente vencidos y embadurnados por las *gracias*. Los defectos que notamos en las personas, disminuyen en *atractivo* hácia nosotros: cuando las *gracias* son artificiosas, falsas, y fingidas se desvanecen de nuestra idea: el *atractivo* deja de serlo con el continuado trato y goce de lo que nos lo causaba, y aun puede convertirse en indiferencia, frialdad y fastidio. Solo el *atractivo*, la *gracia* y el *embeleso* que causan las virtudes, las artes y las acciones virtuosas, son duraderos y se aumentan con el tiempo. En las almas sublimes las riquezas y los honores ejercen un tan poderoso *atractivo* que las hacen caer en el vicio de la codicia y de la ambicion. La filosofía mas rígida se vuelve condescendiente y complaciente á veces del deleite y del placer.

Se dice que una mujer tiene mucho *atractivo*, gracia irresistible y *embeleso* con el que nos adorneen sus labios.

**ATRIBUIR. || IMPUTAR.** — Estas dos palabras expresan la accion de aplicar á alguna cosa, dándole por autor de ella. *Atribuir* es achacarsela á una persona, solo con asegurarlo, creerlo así y considerar á esta cosa como que es propia de aquel á quien se le achaca, ó que es efecto y resultado ú obra inmediata suya: *imputársela* es achacársela como una falta ó tal vez como un mérito, y se le achaca á veces por meras sospechas, conjeturas, suposiciones ó presunciones. Por lo comun se dice *atribuir* hablando de las cosas mismas, é *imputar* del mérito de estas.

Se *atribuye* una obra al que se cree autor de ella: se *imputa* un hecho á aquel que creemos ser causa mas ó menos remota, directa ó indirecta de él. Se *atribuye* una falta al que, segun nuestros antecedentes fundados ó infundados, creemos haberla cometido; se *imputa* una accion mala al que suponemos ó suponemos ha sido causa principal de ella. Al que por su influjo, consejos, instigaciones ha venido á producir una cosa, se le *imputa*: al que por su accion directa y decisiva ha producido ó hecho una cosa, se le *atribuye*.

Se *atribuye* la ruina de los imperios á los conquistadores, porque la llegan á completar: y debe *imputársele* á los malos gobiernos, porque fueron la causa principal. Se *atribuyen* muchas veces las desgracias á la mala suerte: *imputa* uno sus faltas á cualquier otro.

Los legisladores antiguos atribuian sus leyes á sus dioses, con los que fingian estar en comunicacion. La mayor parte de los defectos de los hijos, se pueden *imputar* á los padres, por no saberles dar buena educacion.

La accion complicada de *imputar*, por la naturaleza y variedad de sus operaciones, admite, mas que la accion simple de *atribuir* modificaciones y calificaciones que demuestran un juicio mas artificioso y expuesto á errar, que hace que sea mas arriesgado y sospechoso el acto, y que se tome la cosa en mal sentido.

Si algunas veces *atribuimos* las cosas con ligereza; otras las *imputamos* arbitraria y caprichosamente. Para *atribuir* basta con que la cosa sea posible; para *imputar* se necesitan pruebas. La opinion *atribuye* y la parcialidad *imputa*. Se *atribuye* á una persona una idea que á otra; y para defender á una, se imputa á otra; unas *atribuyen* á un autor lo que niegan á otro. La *imputacion* supone preocupacion y capricho. Unos se *imputan* á delito, lo que otros á virtud.

Se *atribuye* lo que es real y existente, ó se cree serlo; se *imputa* una cosa que no hay ó que no habia hecho.

Se *atribuye* una conversacion que en efecto se ha tenido, ó una expresion que se ha dicho, pero no por vosotros: para *imputaros* aquello en que jamas pensasteis, es menester á ellos el sentido de vuestras palabras. El que *atribuye*, cree lo que dice; el que *imputa* mas bien quiere hacer creer, que cree.

Puede suceder que la malicia á *atribuirnos* lo que nos pueda dañar, si la malicia no puede calumniar nuestras acciones, se imputará intenciones, pensamientos, planes maravillosos. El uno quiere que se le tenga por culpado; el otro se afana y trabaja para hacerse pasar por tal y por sus antiguos. Se atribuye un hecho positivo; se *imputan* cosas vagas é indefinidas.

De estas observaciones resulta que *atribuir* se toma indiferentemente tanto en bueno como en mal sentido; mas siempre en malo, *imputar*. Tanto se *atribuye* una accion buena como una mala, una virtud como un vicio; mas bien se *imputan* crímenes que virtudes.

Aplícase tambien la palabra *atribuir* tanto á lo físico como á lo moral: y se *atribuye* un efecto á cualquiera causa, como una accion á cualquiera persona. Se *atribuye* el flujo y reflujo del mar á la accion combinada de la luna y del sol. La palabra *imputar* solo se emplea en sentido moral, pues comunmente solo se *imputa* á las personas ó las cosas personificadas y á las causas animadas.

**ATROZ. || BARBARO. || CRUEL.** — Tres palabras que designan los sentimientos que conducen al crimen.

Un hombre *cruel* es duro, inhumano, insensible, que se complace en ver sufrir á sus semejantes y aun en atormentarlos. Así como la naturaleza forma tigres, así tambien hombres, que naturalmente se les semejan; pero por fortuna, estos caractéres feroces é indomables no son comunes, y la crueldad en el hombre, regularmente se forma parte por las disposiciones naturales del corazon, parte por la educacion y circunstancias de la vida.

Un hombre *bárbaro* es aquel en el que la crueldad nace de su misma ignorancia y de la falta absoluta de cultura y civilidad.

El hombre *atroz* es de corazon tan protervo que halla la mayor complacencia en cometer los mas espantosos crímenes que ofenden á las mas sagradas leyes de la naturaleza y de la humanidad.

El hombre *bárbaro* obra por un torpe y ciego sentimiento, que no tendria si tuviese educacion é instruccion competentes. Abandónase el hombre *cruel* á la horrible pasion, que le hace agradables los tormentos y angustias de sus semejantes. Un frenético furor arrastra al hombre *atroz* al sanguinario placer de excederse en los mayores y mas inauditos crímenes.

*Bárbaro* y *cruel* es el hombre *atroz* que exagera estos dos tan perjudiciables vicios, que no le permiten contenerse en ningun límite de justicia y humanidad, ni dejar de mofarse, en la *atrocidad* de sus crímenes, de las cosas mas sagradas y respetables.

Se dice de un animal que es *cruel* porque obra en consecuencia de la natural inclinacion que le hace complacerse en derramar sangre y alimentarse de ella; pero no podemos decir que sea *bárbaro* ni *atroz*; porque *bárbaro* supone un vicio que el juicio y la razon pueden corregir, y el animal no es capaz de ninguna de estas cosas: tampoco puede ser *atroz* porque la *atrocidad* supone conocimiento de las leyes divinas y humanas que se violan, y el animal carece enteramente de este conocimiento.

Se dice un alma, un corazon *atroz*, *bárbaro*, *cruel*.

**AUDACIA. || ARROJO. || DESCARO.** — Estas expresiones y las que le ellas se derivan, ó las que con ellas tienen semejanza, es mas comun tomarlas en malo que en buen sentido. Todas se refieren á la naturaleza de una accion, al ánimo del que la ejecuta y al modo como lo verifica.

Tomada la *audacia* en significacion de aliento, esfuerzo, ánimo, espíritu, valentía, denuedo é intrepidez, su sentido es por lo comun bueno; mas es lo contrario cuando se la da el de temerario, osado y atrevido.

El sentido de la palabra *arrojo* es malo en general, pues corresponde á avilantez, atrevimiento, picardía con resolucion; el sentido figurado tampoco es bueno cuando se dice de una proposicion que es atrevida, lo que equivale á arriesgada en doctrina; mas tiene buena significacion cuando hablando de algunas obras de las nobles artes, se dice que son *atrevidas*, por lo *arrogante* y osado de su construccion y forma. El verbo *arrojar*, que significa echar de sí, lanzar con ímpetu y fuerza alguna cosa, se extiende en sentido figurado al brotar las plantas y á las erupciones de las enfermedades cutáneas, al exhalar fragancia las flores y luz los cuerpos luminosos.

Aun mas mala idea nos presenta la palabra *descaro*, pues nunca se toma en buena parte sino ya en pésima y detestable, equivalente á desuello, desvergüenza, avilantez, impudencia, petulancia y absoluta falta de respeto con todo el mundo y aun con las personas de muy superior clase. Tanto por su construccion como por su significacion, se infiere que la palabra *descaro* se forma de la preposicion negativa *des*, y del sustantivo *cara*, así como muchas han dado en decir *desfachatez*.

Comparando estas tres palabras entre sí, podremos decir que el *arrojo* supone valor y seguridad, la *audacia* elevacion de ideas, y el *descaro* falta de moralidad. Tenemos *arrojo* en el peligro, *audacia* en las acciones, y en las palabras *descaro*, en lo que mas deberíamos tener comedimiento y reserva.

*Descaro* dice mucho mas que *audacia* y *audacia* á veces mas que *arrojo*: el hombre *descarado* no tiene moralidad alguna: el *audaz* carece de respeto y de reflexion, así como el *arrojado* de temor ó miedo. El *arrojo* y atrevimiento con que á veces tenemos que decir la verdad, jamas debe degenerar en *audacia*, y mucho ménos en *descaro* ó *desvergüenza*.

**AUNQUE. || SIN EMBARGO. || BIEN QUE.** — Estos adverbios ó modos adverbiales sirven para limitar, moderar, debilitar la fuerza de la proposicion ó frase á que van unidos, contraponiéndose á ella á veces: esto lo ejecutan de diferentes maneras.

*Aunque*, manifiesta oposicion firme, decidida, tenaz resolucion irrevocable. « No haré paces con mi enemigo, *aunque* me cueste la vida. »

Ménos absoluta es la oposicion que demuestra *sin embargo*, *no obstante*, *no embargante*, pues se limitan á excluir simplemente la resistencia, el estorbo, ó la dificultad.

« El tiempo se pone malo y *sin embargo* creo emprenderé mi viaje, porque voy bien abrigado. »

Aun mas débil es la oposicion que indica el adverbial *bien que*, pues que solo sirve para limitar ó modificar la fuerza de la primera idea. « Muy útil seria á la compañía la empresa que se propone, *bien que* seria menester circunstanciarla mas para llevarla á efecto. »

**AUSTERO. || SEVERO. || RIGUROSO.** — La *austeridad* consiste en sujetarse á reglas rígidas en la conducta de la vida, observándolas estrechamente y sin separarse nunca de ellas. Aunque la *austeridad* se toma generalmente en sentido de aspereza y de rigurosa virtud, como así bien de mortificacion y penitencia; sin embargo, como depende muchas veces del temperamento y del género de vida que muchos no han podido ménos de llevar, acaece que hombres que no hacen profesion de virtud y que son malvados, tienen costumbres muy rígidas y *austeras*.

La *austeridad* mas bien se refiere á nuestra conducta con nosotros mismos, que con los demas; sin embargo un genio *austero* y rígido, tambien suele serlo con todos y mas con los que de él dependen. La Bruyere dice, que un filósofo *austero* y de genio áspero espanta á todos y hace como aborrecible á la virtud.

La *severidad* se ejerce por lo comun ántes con los demas que con nosotros mismos; bien que los hombres *severos* suelen ser muy puntuales y exactos en el cumplimiento de sus obligaciones. El hombre *severo* no manifiesta condescendencia alguna: si aplicamos esta palabra á los principios ó causas indica cierto carácter virtuoso, y si lo aplicamos á las acciones indica extremada rigidez, poco conforme á veces con la equidad. Muchos hombres sin ser *severos* con los demas, son *austeros* consigo mismos; en otros sucede al contrario: no podemos ménos de admirar al hombre *austero*, ni de temer al *severo*. La *austeridad* se llega á convertir en hábito y la *severidad*, lo es por carácter y principios.

En la disciplina militar se necesita *severidad* y el amor la apaga. Muchas veces se tiene al hombre *severo* por virtuoso, por lo cual algunos se cubren con esta máscara.

El hombre *riguroso* todo lo exagera y nada contenta á su extremado rigor: así es que el hombre *severo* jamas se aparta de sus principios; al mismo tiempo que el *riguroso* los lleva á un extremo perjudicial por lo comun; por lo tanto el primero ofende y el segundo mata.

Como la *austeridad* se dirige al mismo hombre *austero*, puede no ser incómoda á los demas: siendo la *severidad* regularmente tanto obra de la virtud como del vicio, siempre se la teme, y todos se convierten contra el *rigor* por los excesos á que suele arrastrar.

**AUTOR. || ESCRITOR.** — Llámase *autor* al que publica una obra literaria, que la compone, pues esta palabra se refiere únicamente á la produccion ó composicion de un escrito. Solo hablando del estilo se dice un *escritor*. Hay *autores* buenos y malos, y lo mismo *escritores*. En el primer ejemplo solo se atiende al mérito de la obra, dándose á entender que el fondo de ella es bueno ó malo; en el segundo, solo se considera el modo como la obra está escrita, y en este sentido se dice que es buena ó mala.

De aquí resulta que un mismo sugeto puede ser buen *escritor* y mal *autor*; esto es, escribir con correccion, con elegancia, con gracia, y decir cosas superficiales y de poco ó ningun mérito. Al con-

trario, puede uno ser buen *autor* y no buen *escritor*, esto es, haber compuesto una obra llena de útiles investigaciones y de razonamientos sólidos; pero escrita con estilo oscuro, sin órden ni método y llena de faltas gramaticales.

**AUTORIDAD. || PODER. || POTESTAD.**— Todas estas palabras indican el ascendiente del superior sobre el inferior, de modo que aquel tenga á este en su dependencia.

Toda *autoridad* viene de Dios, y esta es ilimitada como su poder. La naturaleza y las leyes han dado al padre *autoridad*, en algunas naciones, casi ilimitada, sobre sus hijos; un soberano, segun las constituciones de los diferentes pueblos, tiene mayor ó menor *autoridad* sobre sus subditos, empero siempre limitada por la religion, las leyes y las costumbres, aun en los gobiernos mas despóticos. Hay tambien una *autoridad* moral y es la que ejerce el hombre virtuoso y honrado sobre los demas; el hombre temerario, sobre los que adolece y cotra de heredarlos. La *autoridad* del talento, de la razon y del juicio, tienen ascendiente sobre nuestro entendimiento: la *autoridad* de las pruebas y de los testimonios decide de las causas ó de los pleitos en juicio; y la de los monumentos, de los autores, y sobre todo de la razon, en las materias de ciencia.

Toda *autoridad* supone un superior que manda ó impone, y unos ó muchos inferiores que obedecen. Cesa la *autoridad* cuando cesa la sumision y la obediencia si no tiene el apoyo de la fuerza. Si los súbditos se rebelan, acaba la *autoridad* del soberano si no tiene la fuerza no la puede sostener; será si se quiere una *autoridad* de *derecho* mas no de *hecho*.

El *poder* resulta de la combinacion de fuerzas físicas y morales, por medio de las cuales una persona se hace superior á otra ú otras, influyendo en sus sentimientos y en su voluntad que dirige, segun le parece y como quiere, hasta el punto que pueden llegar sus deseos.

La sumision de los pueblos y la confianza que tienen en su prudencia y rectitud es el mayor apoyo de la *autoridad* de los soberanos y de cuantos mandan. Cuando hay que recurrir á la fuerza para sostener el *poder* este se halla tanto mas en peligro cuanto que el odio crece á medida que se ejerce aquel, pues todo *poder* tiene sus límites, de los que no puede pasar sin destruirse á sí mismo.

La *autoridad* paternal, sobre todo en las naciones modernas, viene á acabarse cuando los hijos han llegado á edad de *poder* hacer uso de su libertad, y entónces ya los padres no pueden valerse de su potestad para sujetarlos.

Debilítase la *autoridad* de la razon, cuando se generalizan las preocupaciones, ó se aumenta el *poder* arbitrario y caprichoso.

La *potestad* nace de un *poder* legal que la sostiene, pues no puede haber *potestad* sin *poder*: ni la *potestad* ni la *autoridad* pueden dividirse, pues se debilitan y desvanecen.

El *poder* tanto en el sentido de *autoridad* cuanto en el de *potestad* tiene particular relacion con el acto, y supone una idea de eficacia en él para que se verifique ó ejecute.

Siendo el *poder* que los padres tienen sobre sus hijos de derecho natural, hallaremos en él un sentido análogo al de *autoridad*. Todo el *poder* de la inteligencia humana no alcanza á concebir la profundidad de los misterios de la fe; esta es la idea del *poder*. Lo primero que se exige de los embajadores es que presenten sus *poderes* ó credenciales: este es el *poder* del grado; y el acto de esta delegacion se llama *poder*: un ministro tiene gran *poder* sobre la voluntad del príncipe: esta es tambien la idea de la *autoridad* que consiste en el ascendiente del talento y del carácter. Una persona menor de edad no tiene *poder* ó facultad de testar: esta es la idea de una *potestad* que no está libre, pues que no puede reducirse á acto.

La *autoridad* consiste en la dominacion: la *potestad* en la *legalidad*. el *poder* en todo género de fuerzas.

La *autoridad* manda, pues que domina: la *potestad* la sostiene: sin fuerza para exigir la obediencia, ¿de qué valdria el derecho de mandar? La potestad gobierna empleando la *autoridad* y exigiendo la obediencia con la fuerza del *poder*. La *autoridad* es única, porque lo que es superior como ella no tiene igual, y seria imposible verificar la obediencia entre dos mandos contrarios. Tambien es única la *potestad*, pues si no, seria fuerza contra fuerza, *potestad* contra *autoridad* que acarrearia guerra. Así pues uniéndose la *autoridad* y la *potestad* se reunen en uno todos los *poderes*.

El *despotismo* no es *autoridad*, pues que no está sujeto á ley alguna, y es contrario á las leyes constitutivas de la sociedad; pero no puede negarse que es un *poder* y una potestad sostenida por la fuerza.

**AVARIENTO. || CODICIOSO.** — La *avaricia* es propiamente el ansia de guardar, de atesorar, y para esto como medio mas fácil y seguro, nada ó poco gasta el *avaro*. es pues bueno para conservar riquezas, mas no para adquirirlas, mucho ménos para aumentarlas, pues teme disminuirlas si las arriesga, aunque sea poco ó en corta cantidad: mas su *avaricia* misma suele perderle; pues su sórdido interes, sus continuos recelos, sus medias precauciones, le exponen á los golpes de la suerte y á las asechanzas del *codicioso*, del que suele ser presa ya por la violencia, ya por el engaño. Todos son enemigos del que de nadie ménos que del tesoro es amigo. Tambien es enemigo de sí mismo el *avaro*, pues se sujeta á dura y miserable vida por la falsa idea de que es rico, no siendo mas que guardador de riquezas.

Lo opuesto del *avaro* es el *codicioso* que desea adquirir lo que el otro ya posee, y para ello siempre está arriesgando lo que siempre está adquiriendo y aumentando. Ambos vicios hacen infelices á mas que los usan y tiranizan. La intempesta de riquezas atormenta noche y dia al *codicioso*, y en medio de su abundancia le hace morir rabiando de sed de ellas: nada es lo que tiene, porque mucho y mucho mas puede tener.

El *avaro* ve y cuenta las riquezas que no disfruta: vive en continuo sobresalto mis tristes una vida, y espira sobre el infante tesoro con el dolor de que lo dilapidarán sus herederos. Por libertarse de esta cruel pena, suelen los *avaros*, si pueden, dejar sus bienes á otros, que lo son tanto ó mas que ellos.

La *avaricia* es vicio de los viejos, la *codicia* de los hombres formados, así como la prodigalidad de los jóvenes.

El *avaro* es inútil y aun dañoso á la sociedad, porque separa las riquezas de la circulacion; por la razon contraria la suele ser útil el *codicioso*.

**AVERIGUAR. || VERIFICAR.** — *Averiguar* es valerse de los medios necesarios para convencerse de que una cosa es verdadera ó cierta. Se me asegura que un hombre, que estaba fuera de la poblacion, ha vuelto á ella; paso al instante á su casa, le veo en ella, y verifico el hecho. Me hacen una descripcion de cualquier paraje, paso á él, lo examino detenidamente y *verifico* la exactitud. Se *averigua* ó comprueba una firma, comparándola con otras de la misma persona.

*Averiguar* es probar, demostrar de un modo convincente, que una cosa es verdadera. Cuando la he bien *verificado*, estás seguro que es tal como se dice, y la cosa se halla *averiguada*.

# B

**BAHIA. || GOLFO. || ENSENADA.** — Estas tres palabras significan aquella mayor ó menor extension de mar, que se forma cuando este penetra en las tierras.

La mayor de todas es el *golfo*, pues forma un brazo de mar que se introduce muy adentro de la tierra, quedando cerrado todo alrededor, ménos por el lado de su embocadura. Hay *golfos* tan grandes que se les toma por mares, como el *mar Báltico*, el *Mediterráneo*, el mar de *Marmara*, etc. Los *golfos* naturales están separados del Oceano por bancos que les son propios y sin mas comunicacion con el mar á que pertenecen, sino por algun estrecho, esto es, por una ó varias aberturas mas angostas que la interior del golfo. Así sucede con el Mediterráneo que no tiene comunicacion con el Océano sino por el estrecho de Gibraltar, y el mar *Rojo ó Bermejo*, que comunica con el Mediterráneo por el estrecho de Bab-el-mandeb. Llaman tambien, aunque impropiamente, el nombre de *golfo* á aquellas extensiones de mar de mas ancho y abierta entrada, que por lo tanto forman parte y continuacion de él, como el *golfo* de Génova y el *de Lyon*, ambos en Francia, y el de Sirte, Tunez en Africa.

La *bahía* es menor que el *golfo*, en el centro es mayor su extension que á la entrada; tal es la *bahía* de Hudson en la América septentrional.

La *ensenada* es aun mas pequeña que la *bahía*. En los *golfos* y *bahías* se navega; la *ensenada*, sirve solo para guarecerse de los vientos y de las tempestades.

**BAJO. || VIL.** — Palabras que presentan la idea de desprecio, aunque con diferentes aspectos. Segun la opinion comun, la palabra *vil* ó *envilecimiento*, indica la oscuridad ó menosprecio en que las circunstancias nos han hecho nacer y vivir, ó por nuestra conducta, ó nuestro oficio, lo cual es causa de que todos nos humillen, desprecien y no se dignen tratarnos ni hacernos caso. Tambien la palabra *bajo* se dirige al nacimiento, á la clase, al destino y aun á veces á los procederes: todo esto no nos *envilece*, pero sí nos humilla y abate.

A los ojos del verdadero filósofo, estas expresiones no tienen el verdadero y sólido fundamento que exige la recta razon. Solo el vicio es realmente despreciable, pues la naturaleza nada produce *bajo* ni *vil* en sí: el uso y las circunstancias causan estas ignominiosas diferencias. El *envilecimiento* depende mas bien á veces de los demas, que de nosotros mismos; nada es *bajo*, entendida esta palabra en sentido moral: los hombres son los que, en sus instituciones, han declarado *bajos* á ciertos oficios, cuando las circunstancias y no la clase han constituido á un hombre en aquel estado, la *bajeza* no está en él, sino en su suerte, y aun por su honradez y buena conducta podrá como encubrir la *bajeza* de su oficio.

El hijo de un labrador y el de un rey, tan despreciables son el uno como el otro al nacer, pero ambos ó uno de ellos, podrán hacerse tales por sus vicios ó mala conducta. No era *bajo* aquel romano, que dejaba el arado para ponerse al frente de los ejércitos y defender su patria; pero si lo era y es y *despreciable* con toda la nobleza de su prosapia y la grandeza de su dignidad imperial Nerون por sus torpes vicios y sus locos y crueles procederes.

Cuanto mas elevada es la dignidad de una persona, tanto mas *baja* y despreciable se hace, si no la sabe sostener: pues al hombre solo se le puede considerar *grande* por sus propias acciones. *Viles* son los hombres cuando se venden ó prostituyen; pues el valor de estos nace verdaderamente del mérito que acompaña á aquel á quien se conceden.

*Bajo* es el hombre que abate su dignidad, y *vil* el que pierde la estimacion de los demas y aun la suya propia.

Llamamos oficios *bajos* á aquellos que solo los ejercen la gente miserable y abandonada, como algunas ocupaciones mecánicas, que no exigen mas que un trabajo material y ningun talento, ni ninguna instruccion y que por lo mismo tienen en ménos y desprecian, y llamamos *vil* el oficio que se tiene por despreciable, en razon á lo sucio, feroz y brutal de su ejercicio, entregado por lo comun á gentes tenidas por infames en sus procederes.

El hombre que piensa y obra con nobleza y decoro, cuando la contraria suerte le obliga á ejercer un oficio *bajo*, da á entender con su modestia y humildad, que conoce muy bien su estado, manifestando con estos honrados sentimientos, que no merece aquel grado de abatimiento.

Pero si su desgracia es tal que le ha conducido hasta á un ejercicio *vil*, entónces con su sufrimiento, su paciencia y su buen comportamiento manifestará que todavía conserva en sí las ideas de honor, las que de cualquier modo que sea no se separan de las de virtud.

Ningun grande hombre tiene sentimientos *bajos*,

ningun hombre de *honor* abriga sentimientos *viles* en su corazon.

*Bajo* es el que por cobardía sufre injurias de otro; y muy *vil* el que las sufre contento, por su interes y porque cree que por medios tan indecorosos puede labrar su fortuna.

El descarado *adulador*, que ni aun ánimo tiene para saber callar, es *bajo*, y el mas *vil* de los hombres el que vende su honor y su conciencia para adquirir dignidades y riquezas.

Todo vicio es *bajo* y despreciable; pero llamamos particularmente *bajos* á aquellos que no suponen vigor ni energía, como v. g. la avaricia. Son particularmente *viles* los que deshonran é infaman, convirtiendo al hombre en una bestia malevola, feroz y estúpida, como suele suceder en la borrachera.

**BAJO. || INFERIOR. || TRIVIAL. || DESPRECIABLE.** — Los dos adjetivos *bajo* ó *inferior* indican una cosa que está abajo, pero el primero parece referirse á la altura y á la elevacion, y el segundo al órden. El cuarto *bajo* es el ménos alto ó elevado de la casa, y el cuarto *inferior* es propiamente el que tiene uno ó muchos encima. Por lo tanto el cuarto segundo es *inferior* al tercero ó con respecto á él; pero no por eso podemos decir que es el cuarto *bajo* de la casa. La region *baja* del aire es la ménos elevada de todas, y la region *inferior*, aunque sea la misma, solo se la considera como que tiene otras encima.

La palabra *bajo* aplicada al precio de cualquiera mercancía corresponde con la de *vil*, aunque con la diferencia que vamos á indicar. Se dice que una cosa es de *bajo* precio cuando cuesta mucho ménos de lo que costaba antes, y que está en *vil* precio cuando nadie la quiere, todos la desprecian y tiene que darse casi por nada.

Aplicadas las palabras *bajo* y *trivial* á la literatura, se dice de aquellas composiciones rastreras y vulgares que carecen de elevacion y nobleza. Llamamos ideas *bajas* á las que la opinion y la costumbre hacen tener por tales; de lo que resulta que una idea puede ser *baja* en una nacion ó tiempo y no serlo en otro. Cuando se ve á los héroes de la Odisea ocupados en ejercicios comunes y aun *bajos* como la hija de Alcinoo lavando, decimos ahora que la idea es *baja*; mas no lo era en modo alguno entre los griegos de aquella época. Son *triviales* todos los pensamientos y frases comunes y vulgares que fatigan de puro repetidas.

Es *baja* una idea cuando en lugar de presentarse noble y elevada, solo se refiere á objetos *viles*, despreciables, ó que por tales son tenidos; y es *trivial* cuando se ha repetido muchísimas veces y hasta con machaquería haciéndose comunes en el lenguaje de todas las clases del pueblo. Puede ser una idea *baja* sin ser *trivial* y al contrario.

La frase ó expresion *baja* se verifica cuando recuerda ideas contrarias al decoro, á la decencia, á las buenas costumbres, ó á cosas opuestas á un lenguaje fino y esmerado, siendo ellas por sí despreciables y repugnantes; y llamamos *trivial* á una frase cuando solo la usa la plebe, ó la clase mas inferior del pueblo.

Hay expresiones que son *bajas* en poesía y no en prosa, y sobre todo en discursos sencillos y familiares; pero la expresion *trivial* guarda su carácter en todos los estilos.

De la palabra latina *abjectus* derivaron nuestros antiguos autores, la de *abyecto*, que significa cosa de poco valor, despreciable por sí, por las circunstancias ó por el estado en que se halla: un hombre *abyecto* es un hombre despreciable, abatido y humillado por todos.

**BALANCEAR. || TITUBEAR.** — *Balancear*, en su sentido propio, es comparar en igualar y equilibrar las pesas de dos cosas, poniéndolas para ello en una balanza; y en el figurado examinar con madurez las razones en pro y en contra y los efectos buenos ó malos que de verificarse una cosa pueden resultar, y para ello es menester contrapesar, compensar, equiparar, cotejar. El *balancear* supone duda hasta que se llega á la definitiva resolucion.

*Titubear* ó *titilar* es estar suspenso, perplejo yéndose ya á una parte, ya á otra, sin atreverse á tomar resolucion, ni aun á moverse en nada.

Cuando hay razones ó motivos que pesar, *balancea*, porque estan inertes, inclinándose ya á un lado ya á otro. Cuando hay obstáculos y dificultades que vencer *titubea*, está suspenso, irresoluto: cuando quiere adelantar, mira á atras. Cuando *balancea* no sabe lo que hacer; cuando *titubea* nada os atreveis á hacer. Mientras *balancea*, nada os saca de vuestra perplejidad; cuando *titubeais*, alguna cosa os conturba ó inquieta.

Ya no *balanceais*, ni *titubeais*; habéis tomado vuestra resolucion; estáis determinados: pasamos á la ejecucion; aquí *titubeais*, os falta ánimo, resolucion.

La duda y la incertidumbre os hace *balancear*, porque no veis un objeto, una razon bastante poderosa que decida vuestra eleccion: el temor, la cobardía os hacen *titubear*, pues no os hallais con fuerzas para vencer los estorbos que os detienen.

Cuando estáis persuadidos á que un partido vencerá á otro, ya no *balanceais*; y cuando el deseo de hacer una cosa es superior al trabajo que causa ó al obstáculo que se opone á ello, ya no *titubeais*. Las personas tímidas *balancean* por mucho tiempo, y las pusilánimes *titubean*.

Las personas de talento, de prudencia, de juicio y circunspeccion, *balancean*, dudan: los perezosos, dejados, flojos, cobardes, desconfiados, *titubean*.

Tambien se *titubea* por prudencia, cuando no se han pesado bien las dificultades, los inconvenientes, los beneficios y las facilidades que hay para que se verifiquen las cosas. Mirado un objeto de lejos parece poco difícil y penoso y no se duda ó *balancea*; mas mirado de cerca, se halla que el peligro es grave y entónces se *titubea*.

El ignorante en nada *balancea*, porque de nada duda: el temerario en nada *titubea*, porque nada sabe.

Cuando atiende uno mas á sus esperanzas que á sus razones poco *balancea*: cuando considera el fin mas bien que los medios no *titubea*.

**BALBUCENCIA. || TARTAMUDEAR. || FARFULLAR.** — Á la dificultad que los niños hallan, cuando comienzan á aprender á hablar, en pronunciar ciertas sílabas por la debilidad de sus órganos, teniendo que suplirlas con otras, que ya les son fáciles, llamaban nuestros autores antiguos *balbucencia*, que ya casi no es de uso y se suple con la de *tartamudear*, ó *tartajear* que como vamos á ver no es lo mismo.

*Tartamudear* es propio de ciertas personas ya formadas, que sea por mala conformacion de sus órganos ó como, muchas veces sucede, por malos hábitos, hablan con dificultad, detencion y á veces atropellamiento, empujándose las palabras unas á otras, no pronunciando ó pronunciando mal las demas.

*Farfullar* es hablar precipitada y confusamente, sin articular con la débida claridad y distincion, confundiendo el *farfulla* unas con otras las palabras en términos á veces que no se le puede entender.

Son *balbucientes* los niños, porque aun no se han fortificado bien los órganos de la voz; y los ancianos, porque los tienen ya muy debilitados y con tan poca fuerza como los de la misma niñez.

Diríamos, si se nos sufriese decir, que *balbucean* los niños cuando solo pronuncian algunas sílabas á las que no se las puede dar sentido alguno. Despues suelen *tartamudear*, porque encuentran ciertas letras ó sílabas que no pueden pronunciar ó les cuesta mucho trabajo el hacerlo; si pronuncian bien todas las demas letras y sílabas, aunque *tartamudean*, no *balbucean*.

La *farfullería* es un vicio difícil de corregir, pues que suele provenir en parte de los órganos mismos, que no se prestan fácilmente á la clara pronunciacion de algunas sílabas; mas por lo comun nace de la precipitacion con que algunos se han acostumbrado á hablar: es pues un vicio ó defecto como el del *tartamudo* ó *tartajoso*.

**BANDIDO. || VAGAMUNDO. || LIBERTINO. || LICENCIOSO.** — La ocupacion del *bandido* y del *ladron* es una misma, la de robar; pero llamamos *ladron* al que de cualquier modo que sea, solo ó en compañía, con engaño ó abiertamente, con violencia ó sin ella, roba; y *bandido* ó salteador, al que, por lo comun en compañía, sale á robar á los caminos, valiéndose de amenazas y violencias para verificarlo.

La palabra misma, su orígen y relaciones con otras, indica que el *bandido* roba en compañía, pues viene, como la de *banderiz*, de *bando*, partido, parcialidad, faccion; y así se llama *banderizo*, y en lo antiguo se llamó *bandero* al que seguia un *bando*; *bandosidad* á la parcialidad misma; *banderizar* al formar un bando; *abanderizarse* al reunirse á él y *banderizadamente* al que obra al uso de su bando ó parcialidad.

Llamóse tambien *bandir* al publicar un bando la justicia contra un reo de muerte fugado ó ausente, y por lo tanto tambien *bandido* al mismo reo fugado.

Mas algunos limitan el sentido de la palabra *bandido* á la gente vagamunda, que no teniendo de qué vivir, se entrega al robo y á toda mala manía.

*Vagamundo* es pues el que no tiene ni oficio, ni renta, ni ocupacion alguna, ni vecindad, ni quien por él responda, y de consiguiente el que se da á la vagancia, á la holgazanería, al que zanganeando y andorreando por todas partes, vive en la ociosidad, de la que nacen todos los vicios, se mantiene con malas artes y medios, estafando, haciendo fullerías, siendo ratero y robando hasta llegar al extremo de hacerlo abiertamente y con violencia.

La palabra *libertino*, que viene del latin, en su primitiva acepcion se aplicaba al esclavo, á quien los romanos daban libertad, al cual en castellano se llama *horro*; pero ahora se entiende por *libertino* principalmente al que falta al débito respeto á la religion y entónces corresponde á impío; al que no conoce freno alguno en sus obras, ni palabras; al que aborrece toda sujecion; al licencioso, desmandado y relajado, pues todos estos vicios comprende la palabra.

Entre estos malvados el que mas principalmente daña á las buenas costumbres, es el *libertino*, cuyo trato, siendo él hombre de cierta clase, calidad y fortuna, no se rehusa generalmente, cuando sus vicios están cubiertos con cierto velo de decoro y decencia; mas por lo mismo son mayores los daños que el *libertino* causa.

Por baja que sea la clase de una persona, si no es enteramente abandonada y corrompida, huirá de toda comunicacion con el *vagamundo*, pues su carácter altanero, su cínica libertad y sus viles procederes le hacen despreciable y aborrecible á todos.

Como el *bandolero* habita por lo comun en parajes desiertos y desconocidos, mas bien se le *persigue*, que no se *sigue* su *bando* ó compañía. El daño que puede causar es menor que el de los otros dos.

**BARBARIE. || CRUELDAD. || FEROCIDAD.** — La *barbarie* es una crueldad que proviene de la ignorancia, de la estupidez, del error, de la supersticion, de las preocupaciones; en una palabra, de falta de educacion, instruccion y talento.

La *crueldad* es una inclinacion natural, que induce á derramar sangre, á despedazar todo género de animales.

La *ferocidad* es una cualidad de las bestias fieras que se alimentan de carne, que acometen á otras bestias para devorarlas, y que parecen gozarse en verlas padecer, miéntras ellas se sacian devorándolas.

*Barbarie* se dice únicamente cuando se trata de los hombres y de sus acciones, no de los animales; porque como no se les puede atribuir propiamente ni ignorancia, ni error, ni supersticion, ni preocupaciones, ni educacion, ni instruccion, tampoco se las podrá achacar un defecto nacido solo de la falta de todas estas cosas y circunstancias.

La *crueldad* es mas propia de los animales: dícese tambien de los hombres cuando por disposicion natural son inclinados á derramar sangre como los animales mas *crueles*.

La *ferocidad* comprende á los hombres y á los animales, pues es el exceso de la *crueldad*; especie de furor que fuerza á los animales á que acometan á los de otra especie y aun al hombre mismo para embriagarse, por decirlo así, en beber su sangre; cosa que viene á suceder tambien en el hombre cazador, que busca, acomete, atormenta y mata á todo género de bestias para tambien devorarlas.

Por lo tanto se dice que el hombre es el mas *feroz* de todos los animales.

El hombre *bárbaro* ultraja á las buenas costumbres, y se abandona ciegamente á su funesta inclinacion; el hombre *cruel* carece de todo sentimiento de humanidad y de compasion; el hombre *feroz* se deja arrastrar por el indómito deseo de hacer sufrir á las demas criaturas, sean las que se fueren.

**BARBARISMO. || SOLECISMO.** — Estas dos palabras significan en general faltas del lenguaje, con la diferencia de que el *barbarismo* es una locucion viciosa, corrompida, propia del vulgo que todo lo adultera, como cuando se dice *diferencies* por diferencia, *haya* por haya, *poyo* por pollo, *joventud* por juventud: y el *solecismo* es un defecto en la construccion de la oracion, el que puede provenir ó de ignorancia, ó de descuido, ó de inadvertencia, como cuando se equivocan los géneros ó los números de los nombres ó se falta á las reglas de la sintáxis, ó se forman construcciones, que solemos llamar vircamas.

**BARBAROS. || SALVAJES.** — Se dan estos nombres á aquellos que no han adelantado mucho en lo que llamamos civilizacion, ni conocen por lo tanto sus leyes y preceptos, ni se sujetan á ellos.

Los pueblos *salvajes* son pequeñas naciones, si tal nombre se las puede dar, separadas unas de otras, dispersas en los bosques y desiertos, que huyen de toda reunion con otras, mirándolas como enemigas: las naciones *bárbaras*, se unen bajo leyes groseras, muy diferentes de las nuestras.

La libertad natural es el único objeto de la le-

gislacion de los *salvajes*: con este modo de libertad, solo la naturaleza y el clima influyen y vienen á dominar en ellos.

Cazadores ó pastores, tienen poca, ridícula y necia religion, si tal nombre puede darse á sus cortas y supersticiosas ceremonias de culto. Hay varias naciones *salvajes* en América, las cuales, dispersas en los bosques y en las montañas, conservan su libertad, pues que allí encuentran frutos con abundancia para mantenerse, cultivando algunas plantas cereales junto á sus chozas, cazando y pescando para completar su alimento.

Por lo comun los pueblos *salvajes* son cazadores, y pastores los *bárbaros*. Buffon dice que toda nacion en donde no hay, ni soberano, ni leyes, ni precepto, ni regla alguna ni habitual reunion ó sociedad, es mas bien que nacion, una reunion tumultuosa de hombres *bárbaros* é independientes, que desconocen el comun interes y solo obedecen al ciego impulso de sus propias pasiones.

*Bárbaros* y *salvajes* son todos los pueblos que carecen de civilizacion y de leyes.

**BASTANTE.** || **SUFICIENTEMENTE.** — Estos dos adverbios sirven igualmente para indicar una cantidad, con esta diferencia, que el primero es mas vago é ilimitado y tiene mas relacion con la cantidad que queremos adquirir, y el segundo, con la que queremos emplear. *Bastante* supone que hay, con abundancia y sin mezquindad alguna, lo que se quiere ó necesita; y *suficiente* se contrae y ciñe á indicar lo que precisamente alcanza ó puede alcanzar á cubrir lo necesario para el caso.

Jamas tiene *bastante* el avaro, pues cuanto mas tiene, mas anhela tener, por lo que siempre está deseando y atesorando. Hablando de una persona abundante en bienes, se dice que es *bastante* rico, y esta palabra admite un sentido ilimitado, mas si nos referimos á los gastos y obligaciones á que debe atender, decimos que es *suficientemente* rico para cubrirlas todas. Vemos al mismo tiempo, en sentido contrario, que el hombre pródigo jamas tiene lo *suficiente*, pues su ansia de gastar y despilfarrar no tiene límites.

Se dice *basta* cuando ya no se quiere mas; y tengo lo *suficiente* cuando se ha reunido lo que se necesita para el objeto.

En cuanto á las cosas que se consumen, *bastante* parece indicar mayor cantidad que *suficiente*, pues cuando se dice hay *bastante*, viene á manifestarse que lo que hubiese de mas sería demasiado é inútil; pero cuando se dice hay lo *suficiente* se indica, que lo que hubiese de mas sería abundancia y no demasía ó exceso de la cosa. Hablándose de un caudal corto ó una mediana renta, se dice que se tiene lo *suficiente*, mas no por eso lo *bastante*.

En la significacion de *bastante* hallamos, por lo tanto, mas generalidad, pues extendiéndose á mayor provecho ó uso en las cosas, hace mas comun la acepcion de esta palabra, al mismo tiempo que contiene de la palabra *suficientemente* una idea mas limitada al uso de las cosas, la da un carácter mas particular, pues circunscribe su uso á un corto número de ocasiones.

Cuando hablamos de una poblacion, solemos decir que hay en ella casas *bastante* grandes, para indicar la absoluta é indeterminada magnitud de aquellas casas; pero no por eso serán *suficientemente* grandes con respecto á las gentes que en ellas deben habitar y al objeto para que se las destina.

**BASTARDEAR.** || **ALTERAR.** || **DESNATURALIZAR.** || **DEGENERAR.** || **DEPRAVAR.** || **CORROMPER.** — Todas estas palabras significan alterar el estado natural de las cosas.

*Bastardear* es propiamente hablando mudar la naturaleza de una cosa. Los árboles producen naturalmente frutos unos de una especie y otros de otra, y al que produce naturalmente una especie de fruto, le obligamos por medio del arte á que produzca otra diferente, hablamos alterado su naturaleza, y de consiguiente le hacemos *desnaturalizar*, resulta de esto que por lo comun los *desnaturaliz amos* son perfeccionadores y no para adulterarlos y disminuir su mérito.

*Bastardear* supone siempre que adulteramos y empeoramos la naturaleza de la cosa, pues *bastardear* indica que alteramos del estado de primitivas y excelentes cualidades, y de consiguiente que le mudamos de bien en mal ó le desnaturalizamos.

No llamamos á entender cuando hablamos *desnaturalizar* una cosa, que podemos mudar enteramente su naturaleza; pero sí que podemos mudar en modificaciones problemáticas las generales, que la naturaleza comunicó en ella. La naturaleza ha destinado los árboles á producir frutos y no será propiamente hablando *desnaturalizarlos* cuando les hagamos producir una especie de frutos en lugar de otros; mas si pudiésemos hacer que el árbol se convirtiese en piedra ó en metal, sería entónces en rigor *desnaturalizarlo*.

Así pues, en el sentido que vamos dando á la palabra *desnaturalizar* será solo mudar la direccion ordinaria de la naturaleza en otra, que ella mismo ha hecho posible, y de consiguiente que no se aleja de ella. Como esta operacion no altera ni destruye el carácter comun resulta que es diferente del *bastardear*, que se dirige siempre á alejar al cuerpo de este carácter; y así es que á fuerza de *bastardearse* una cosa se llegará á hacer desconocida y diferente de lo que era en su origen: de este modo se *bastardean* tanto las plantas que de cultivadas y perfeccionadas, se vuelven naturales y agrestes, perdiendo las cualidades que las hacian apreciables: así se *bastardean* los animales, y en los hombres tanto se *le tardean* las cualidades físicas y morales de las familias, de las castas, y aun de las naciones, que se hacen diferentes y aun contrarias á lo que fueron en su origen.

Metafóricamente hablando llamamos *bastardo* á todo lo que se separa de la pureza, nobleza y lustre de su origen, como al hijo de ilegítimo trato, y *bastardear* á toda baja y villana accion impropia de un noble modo de pensar.

La naturaleza ha formado el corazon humano capaz del bien y del mal, y si mudamos su direccion primitiva en otra nueva, ya sea buena, ya mala, lo *desnaturalizamos*. Llenrigo *desnaturalizó* el corazon del hombre, porque dirigió sus facultades hácia nuevos y extraordinarios objetos; pero no le *bastardeó*, porque no lo alejó de su primitivo origen, sino al contrario aumentó su vigor y su nobleza.

*Bastardear* y *depravar* mudan las cosas de bien á mal; pero el primero lo verifica debilitando los principios que constituyen la especie, y el segundo apartando las facultades de la regla y del órden natural para dirigirlas á un fin desarreglado y desordenado. Se *bastardea* á un animal privándole de los medios de ejercer las funciones y de producir los efectos á que por su constitucion primitiva está destinado; y se le *deprava* mudando de bien en mal sus inclinaciones y sus deseos.

*Bastardear* se refiere siempre á las cualidades esenciales de la especie, y *depravar* á la facultad de un individuo, el que en tales términos se cambia que se debilita, decae, se desarregla, desordena y obra en contra de su propia naturaleza. Una especie *bastarda* solo produce individuos endebles, sin fuerza, sin vigor, sin energía: un individuo *depravado* conserva sus facultades; pero como el principio que las mueve se ha mudado de bien en mal, obra sin regla y sin órden, alejándose del fin de la naturaleza, ya sea por dejadez, ya por demasiada actividad, ya distrayéndose á objetos extraños al que le es propio. Por lo tanto decimos que se ha *depravado*, ó estragado el apetito, cuando propiamente lo hemos vencido á perder, ó se ha aumentado ó disminuido excesivamente, ó sentimos repugnancia á los alimentos comunes.

*Deprávase* la inteligencia, cuando, ya sea por error, ya por un ciego apego á principios falsos, se la acostumbra á apartarse de las reglas comunes de la razon y del juicio. Llega á *deprararse* en tales términos el gusto en los alimentos, que se escogen los que sus repugnan á los demas hombres, y se *deprava* el buen gusto en las artes, cuando se nos hacen agradables los objetos que mas contrarios son á las reglas del arte, y á las justas proporciones y relaciones que se derivan de la naturaleza misma: entonces se prefiere lo chocarrero á lo noble, lo afectado y natural á lo sencillo y propio. Llamaremos á esto enfermedad moral, que desarrollándose á menudo, cual una epidemia, corrompe á las naciones que han llegado al mayor grado de cultura.

La palabra *alterar* solo expresa la mudanza accidental y parcial de una cosa sin que llegue á hacerla enteramente desconocida y capaz de nueva denominacion. Si se *bastardea* el esmeralda á valor ya no es mas lo uno ni lo otro, sino turquesa y esmeralda; pero el valor *alterado* es solo aquel, cuando esta se ha disminuido por cualquiera causa accidental; mas siempre es valor, aunque menos arreglado, en aquellas circunstancias en que se advierte la *alteracion*. Tambien hay *alteraciones* que consisten en adquirir ó perder ciertas cualidades que no son esenciales á la naturaleza de la cosa. Se *altera* un color durable mayor ó menor vivezza, pero no por esto llegará á perder el nombre que tenia, pues no se ha separado de su tipo primordial. Se *altera* el carácter ó genio de una persona apreciable dándolas en su fuerza y natural accion, y se le *bastardearía* si se pudiese llegar á mudar enteramente su naturaleza. Así se dice que se *alteran* ó mas bien *adulteran* las monedas cuando se disminuye su valor legal, quitando alguna parte del metal de que se componen; pero permanece siendo la misma la esencia de estas materias, por lo que no se las da diferente nombre.

No siempre se *alteran* las cosas mudándolas de bien en mal, pues á veces sucede lo contrario, pues si mezclamos muchos metales, necesario es que los *alteremos*; pero de esta *alteracion*, puede resultar un beneficio, cuando el compuesto es mas útil que cada uno de los componentes en particular, y entónces la mudanza se habrá verificado de mal en bien.

*Corromper* es mudar las cualidades de una produccion natural en tales términos que ya no formen un todo que pertenezca á la especie, y por lo tanto expresa mucho mas esta palabra que la de *bastardear* que indica solo debilitar y no llegar á destruir las relaciones que unen al individuo con la especie; mas la *corruption* las rompe del todo. Una planta *bastarda* puede producir otras que participen ya mas ya ménos de la *degradacion* de las cualidades de la especie primitiva; mas una planta *corrompida* ya nada puede producir de la misma especie. Así pues la palabra *bastardear* debe referirse á la especie, y la de *corromper* solo al individuo.

Todas estas palabras se usan en sentido figurado, pues decimos *bastardear* una especie, cuando sucesivamente se la priva de alguna de sus cualidades primitivas, y es enteramente *bastarda* cuando ha llegado á desaparecer del todo. Se *corrompe* cuando se procura que desaparezcan las cualidades del individuo. Se *bastardean* las naciones cuando van desapareciendo sus virtudes; y se *corrompen*, cuando caen enteramente en la ociosidad, en los placeres y en los vicios.

Todos estos verbos se usan como recíprocos, sobre todo en sentido moral.

*Degenerar* es recibir formas, atributos, colores y otras cualidades diferentes de las que corresponden á su primitiva y original naturaleza. La *degeneracion* se verifica de individuo á individuo por medio de la reproduccion. Una planta *bastardeada* vale ménos de lo que valia ántes, y *degenerada* desmerece de aquella de donde trae su órigen. Ciertos animales trasportados de un pais á otro se *bastardean*, y las bestias salvajes *degeneran* cuando se las reduce á estado de domesticidad. *Bastardéanse* los individuos y *degeneran* las especies.

**BAUSAN.** || **BOBO.** || **NECIO.** || **TONTO.** — Llámanse *bausanes* aquellos ociosos que á cada paso se detienen en las calles, amontonándose unos con otros, para ver un objeto solo porque otros lo miran ó porque les causa novedad y admiracion. Es defecto del vulgo, y aun en las grandes poblaciones de las personas que se desdeñan de pertenecer á él.

El *bobo* es de entendimiento tan corto y de un genio tan dócil y confiado, que no se atreve ni á pensar ni á obrar por sí mismo, cediendo siempre al impulso que le dan los demas, pues todo lo cree, á todos sigue y á todos obedece.

El *bausan* se detiene ó por curiosidad ó por admiracion delante de cuanto ve como si nada hubiese visto en el mundo, siendo para él todo nuevo. Mira fijamente, abre la boca y clava los ojos en el objeto con estúpida curiosidad. Bastan para detenerle, admirarle y sorprenderle los juguetes de un charlatan, la quimera de dos mujeres, una cabalgata, ó un carro que cayó en tierra, un papagayo que charla á un balcon, ó un mono que hace gestos.

Al *bobo* todo le parece bueno, excelente: cuanto le dicen cree y cuanto se le manda hace: es una bestia que ó no puede ó no quiere juzgar por sí mismo. Todos se entretienen en engañar al *bobo*, y los *bausanes* se burlan unos de otros, como si cada uno de ellos no lo fuese.

Siendo tambien el *necio* incapaz de pensar y obrar por sí mismo, busca en el ejemplo de los demas lo que debe hacer ó decir, careciendo de experiencia é de instruccion vive en inquieta inestabilidad, que se manifiesta en su rostro, en sus gestos, en su tono y en sus palabras: es tórpe é inoportunamente franco, y cree y dice á cada instante cosas diferentes y opuestas. El *necio* todo lo hace al revés y cuando ménos viene al caso.

El *tonto* es enteramente negado, todo y nada le interesa; no se cuida de lo que debe decir ó hacer, ni de lo que dicen y hacen los demas. Todo le es indiferente, como no sean las bagatelas, las frioleras, las aparentadas, las necesarias, cosas que únicamente llaman su limitada atencion.

**BEATITUD.** || **DICHA.** || **FELICIDAD.** || **PROSPERIDAD.** || **PLACER.** — Estas palabras significan un estado agradable y ó tranquilo.

Considerada la *dicha* como estado en que se halla el alma, veremos que por lo comun no consiste en las riquezas. Muchas personas que habitan suu-

tuosos palacios, que gozan de comodidades, lujo y placeres, y que son en extremo ricos, no por eso goza su alma de este estado de tranquilidad y agrado, si su cuerpo sufre los tormentos de la gota, ó de cualquiera otra enfermedad crónica con continuos dolores, si su ánimo está siempre inquieto y agitado con crueles pensamientos y con continuos temores y sobresaltos. La *dicha* consiste pues en una situacion apacible y sosegada de la cual nunca quiere salir.

La *felicidad* es una dicha mas viva y activa, pues en ella el alma gozan los mas deliciosos placeres, sin que sea inquietada con nuevos deseos. Pero, ¡cuán raro y fugaz es este estado que llamamos de felicidad! ¡y quien podrá asegurar que lo goza!

Aplicando estos principios á los de la moral cristiana, veremos que cuando el alma tiene la *felicidad* de estar íntimamente unida al Criador, goza de una *dicha* y *felicidad*, que se llama *bienaventuranza* ó *beatitud*, y es propiamente la de los santos en el cielo. En nuestro lenguaje antiguo *beatitud* era sinónimo de *felicidad*.

Consiste la *dicha* en la moderacion de los deseos y en estar uno contento con lo que disfruta; y la *felicidad* en la continua exaltacion de los placeres que gozamos y en la siempre engañosa idea de que jamas se debilitarán. Cuando el público nos juzga *dichosos*, y por la tanto nos envidia, solo ve la apariencia que la dicha puede darnos y que por lo comun no nos da; mas la *felicidad* y la *dicha* solo nosotros podemos sentirla y juzgarla, pues siendo un estado de sosiego y satisfaccion del alma, la vista del público no puede alcanzar á penetrarlo. Un autor dijo que solo los locos pueden disfrutar de *felicidad* y los sabios de *dicha*.

La *dicha* de la *suerte* viene por lo comun de fuera de nosotros, y es que dicen hemos tenido una *dicha*: tuve la *dicha* de encontrar á un amigo, de obtener un empleo: fui *dichoso* en mi empresa: ese es el hijo de la *dicha* por alcanzado en todo.

Es pues la *dicha* un acontecimiento, una casualidad, un suceso feliz, que á veces se repite y constituye lo que se llama un hombre *dichoso*. Decimos dichosa vida, virtud, sociedad, etc., cuando nos hace pasar un perpetuo agrado sin disturbio, ni trastorno alguno. Solemos decir, nos vino la *dicha*, tuvimos una *dicha* mas, nos vino una *felicidad*, tuvimos una *felicidad*. Puede tener uno una *dicha* sin por eso ser dichoso. Un hombre tiene la *dicha* de escapar de un lazo que se le ha armado, y no por eso deja de ser tan desgraciado como lo era antes; por lo tanto no podremos decir que ha disfrutado de *felicidad*.

Asimismo hallaremos tambien entre la expresion de una *dicha* y la *dicha* sola. Una *dicha* es un acontecimiento feliz: y la *dicha* tomada indefinidamente significa la seguida ó repeticion de estos acontecimientos.

En *placer* es un sentimiento fugaz y agradable. Considerada la *dicha* como sentimiento, será una repeticion de *placeres*, la *prosperidad*, de sucesos afortunados, y la *felicidad*, el goce completo de la prosperidad.

**BELICOSO.** || **GUERRERO.** || **MILITAR.** || **MARCIAL.** — Estos cuatro adjetivos se refieren á cosas de guerra.

*Belicoso* es el que tiene inclinacion á la guerra y se complace en ella; mas por lo comun solo se usa de esta palabra hablando de los pueblos y naciones antiguas, cuyo único ejercicio era la guerra, que parecen acostumbrarse á vivir en paz.

*Guerrero* es el que se propone para la guerra, la persona que está habituada á hacerla, y todo lo que tiene relacion con ella. Los antiguos Germanos, que ocupaban parte del imperio romano, formaban una nacion *belicosa*; los Alemanes, que les han sucedido, son una nacion *guerrera*. Los primeros por inclinacion se ocupaban continuamente en la guerra; los segundos solo cuando la creen necesaria.

Llamamos tambien *belicoso* á un príncipe que afficionado á la guerra, es esta su principal ocupacion.

Es *guerrero* un príncipe que conoce bien el arte de la guerra, y manda al frente de sus ejércitos.

Puede muy bien ser *belicoso* un soberano *guerrero*, y lo mismo al contrario. Cárlos XII, rey de Suecia, fué un príncipe belicoso; Federico II, rey de Prusia, *guerrero*. Las naciones modernas son mas bien *guerreras* que belicosas.

Todo lo que pertenece á la ciencia de la guerra, lo que es necesario para hacerla bien, lo que tiene relacion con la disciplina de un ejército, es *militar*. El arte *militar*, la disciplina *militar*, ejercicios *militares*.

Se dice hazañas, empresas *militares* y no *guerreras*, porque estas dos palabras suponen grandes designios y grandes combinaciones, todo lo cual pertenece rigurosamente al arte *militar*.

Suélese decir virtud *guerrera* y tambien virtud *militar*: la primera será, pues, la que se ejerza en el campo de batalla, y la segunda tanto en el campo, cuanto en los ejercicios *militares*, por medio de la exactitud, la subordinacion, el amor á la buena disciplina y por la escrupulosa observancia de las leyes, ordenanzas y reglamentos.

No se dice talentos *guerreros*, pero sí *militares*; porque la palabra talento se refiere aqui al arte, á la ciencia.

Valor *guerrero* es el que se despliega en la accion misma, y por medio de ella en el instante del peligro, y que con él cesa. El valor *militar* es un valor habitual que proviene del mismo ejercicio de la milicia formando su principal calidad.

*Marcial* se deriva de Marte, dios de la guerra. Decimos aire *marcial* para significar aquel tono ó porte que demuestra el noble sentimiento de la superioridad de sus propias fuerzas, de su firmeza y de su valor, como podria suponérsele al mismo dios Marte.

*Marcial* y *militar* no se usan hablando de personas. Se dice una nacion ó un príncipe *belicosos*, una nacion y un príncipe *guerreros*; pero no una nacion ni un príncipe *marciales*, ni una nacion ni un príncipe *militares*.

Como substantivo, *militar* indica aquel que pertenece á esta clase ó estado.

**BENDECIR.** || **BENDITO.** || **BIENAVENTURADO.** — El radical de estas y otras palabras que de ellas se derivan, ó con ellas tienen relacion, es el verbo latino *benedico, benedicere*, que en su sentido recto significa decir, hablar bien y tambien *bendecir* en castellano, é igualmente alabar y ensalzar á una persona ó cosa; y así en lo antiguo llamábase *bendecidor* al que decia ó hablaba bien y con fundamento.

Por traslacion ha pasado á designar, y este es su uso comun, todo aquello que con religiosas ceremonias se dedica y consagra al culto y cosas pertenecientes á él: la *bendicion* es un acto religioso por el que se ponen personas ó cosas bajo la proteccion del cielo y se las santifica.

Se *bendicen* los campos, las banderas de las tropas, las campanas, las iglesias: las personas santificadas, religiosas, superiores en dignidad eclesiástica echan la *bendicion* á las inferiores, á las criaturas inocentes, á todo aquello que deseamos sea amparado por el poder celestial: los padres timoratos echan la *bendicion* á sus hijos buenos con católicas ceremonias, y el Papa *bendice* á todo el orbe cristiano.

*Bendecimos* á las personas y cosas que nos hacen bien, y hasta la misma suerte cuando nos es favorable. Nos valemos de la frase « es una *bendicion* » ó « es la *bendicion* de Dios » para ponderar la abundancia de una cosa: están los campos, decimos, que es una *bendicion* de Dios: es una *bendicion* la cosecha que ha tenido: es una *bendicion* su suerte.

Nos valemos de los participios pasivos, *bendito* y *bendecido* para denotar una cosa que se entiende haber recibido ya la *bendicion*; y así decimos, pan *bendito*, reliquia *bendita*, imágen *bendita*. En muchas cosas, á veces fuera del sentido religioso, la empleamos como especie de alabanza, como cuando decimos *bendito* sea, *bendita* sea tu vida, *bendito* sea tu pensamiento: para ponderar el agradable efecto que nos causa una persona hermosa, *bondadosa* y de mucho mérito, exclamamos: *bendita* sea tu alma, y *bendecimos* lo que mas sobresale ó alabamos en ella: *benditos* sean tus ojos, tus manos, etc. Dios te *bendiga*, decimos al que deseamos bien ó estamos agradecidos.

Usase de esta palabra (bendito) á veces en sentido irónico y aun ofensivo para denotar á una persona de cortos alcances y aun tonta; como cuando decimos, ese hombre es un *bendito*, cree cuanto se le dice, se hace de él lo que se quiere, no tiene voluntad propia: todavía es mas ofensiva la expresion usual, ese marido es un *bendito*.

Tambien suele ser irónica y como sinónima de la anterior la palabra *bienaventurado*, aunque su sentido recto es el de glorioso, celestial, santo.

**BENEFICENCIA.** || **BENEVOLENCIA.** || **CARIDAD.** || **MERCED.** || **FAVOR.** || **SERVICIO.** || **FINEZA.** — Como seguida del artículo *B nignidad* y como mayor corroboracion de los principios que allí sentamos, deberemos mirar este otro artículo.

Las palabras *beneficencia* y *benevolencia* son tomadas del latin y significan esta querer, desear el bien: *benevolencia*, *bene volo* quiero, deseo el bien, como *male volo* quiero el mal; de aqui *benévolo* y *malévolo*. aquella ó *beneficencia*, hacer el bien: *bene facio*, hago el bien; de aqui *bienhechor*, *benéfico*, *benefactor* en lo antiguo.

Estas dos palabras nacen del amor á nuestros semejantes; pero por lo comun la una no corresponde siempre á la otra, ya porque el que desea el bien de los demas no lo puede verificar á veces, ya porque su *benevolencia* se limita á una estéril é inutil *bondad*, que no llega á incomodarse, ni á hacer sacrificio alguno, cual lo exige la *beneficencia*: mas esta siempre supone la *benevolencia*.

De la palabra *beneficencia* se derivan la de *beneficador*, que es el que *beneficia* ó hace el *beneficio*, y *beneficiacion* que es la accion y el efecto de *beneficiar*.

En sentido figurado se dice *beneficiar*, hablando de las cosas que perfeccionamos y las hacemos tener mayor valor, como *beneficiar* las tierras, por cultivarlas y mejorarlas: llamamos *beneficioso* á todo lo que nos es provechoso y útil.

La palabra *caridad*, tambien latina, se entiende por lo comun en sentido moral y se dice del acto de socorrer á los pobres, no solo por el movimiento natural de compasion hácia ellos; sino tambien por cumplir con el precepto divino de amar al prójimo como á nosotros mismos. Distínguese pues la *caridad* del *beneficio* en que aquella obra por principios de religion y esta solo por los de la humanidad.

El *beneficio* es una accion libre en el que la ejerce, aunque aquel con quien la ejecuta, no sea acreedor á su compasion. Se dirige el *beneficio* á mejorar la suerte del que es ó creemos ser desgraciado, y recibimos un *beneficio* del que de ningun modo podria ser tachado de rehusírnoslo, pues el *beneficio* es enteramente gratúito.

Tambien es gratúita la *merced* ó gracia y su nombre mismo lo indica, pues consiste en que aquel á quien se dispensa, no tiene ni motivo, ni razon, ni derecho alguno para obtenerla, y así se dice: me hizo *gracia* ó *merced* de darme tal ó cual cosa, de concederme un destino, de perdonarme una deuda, de indultarme de tal ó cual pena.

Dispensamos *favor* cuando empleamos nuestra mediacion, nuestras buenas relaciones y todos nuestros medios en *beneficio* de otro para que prospere, valga y logre cualquiera ventaja. Hay *favores*, que no se nos pueden ménos de dispensar por ciertas personas con quienes estamos unidos por los vínculos del parentesco, de la amistad y otras relaciones, y que las seria bochornoso y aun reprensible el no hacerlos, aunque á ello no les podamos obligar precisamente. Es propiedad del *favor* el manifestar de un modo afectuoso el interes que uno toma por otro, cual si en esto se cumpliese con una obligacion.

Llámanse *servicios* todos aquellos socorros ó auxilios, que tanto por nosotros mismos, cuanto por medio de otros, dispensamos á todos aquellos que creemos acreedores á ello, ó con los que estamos obligados á hacerlo. Estos *servicios* no pueden ser siempre completos, sino medios mayores ó menores para que se logre el bien que se apetece.

La *fineza* es regalo ó expresion delicada, que hacemos en ocasion oportuna á ciertas personas á las que necesitamos agradecer, complacer, tenerlas gratas y favorables, ó manifestarlas nuestro afecto, respeto é interes; y así decimos me dió ó envió una *fineza*. Tambien son *finezas* los ligeros *favores* que hacemos á las personas que estimamos, ó las palabras y frases lisonjeras que les decimos. Son continuos los casos en que nos es oportuno y aun debido dar estas muestras de amistad y buena correspondencia.

Diremos pues que la *beneficencia* es pródiga en beneficios, la *benevolencia* en buenos deseos; que el *favor* distribuye gracias, la *caridad* limosnas, que el celo por el bien de otros presta *servicios*, y que la buena educacion y un genio complaciente hace continuas *finezas*.

**BENEFICIO.** || **VENTAJA.** || **PROVECHO.** || **UTILIDAD.** — La palabra *beneficio* tiene una significacion general y forma como el género de las que se la semejan. Entendemos por ella todos los efectos útiles ó agradables que pueden resultar á alguna persona de la posesion, uso y goce de una cosa, ó de las relaciones que esta puede tener con él, ó con lo que le pertenece.

*Provecho* y *utilidad* son especies de este género: el *provecho* es el beneficio que nos resulta de las ganancias que producen estas cosas, y la *utilidad* es que nace del servicio que nos prestan.

Advertiremos en la palabra *beneficio* que en cierto sentido se confunde con la de *ventaja*, con la particularidad de que á su idea principal va unida otra accesoria de oposicion y de comparacion, ya con los efectos contrarios á los que expresa, ya por

a falta ó privacion de estos últimos. Decimos, cada cosa tiene sus *ventajas* y sus *inconvenientes*: es una *ventaja* de la que no disfruta su amigo: este destino me procura grandes *beneficios* que sin él no tendria. Las *ventajas* de la hermosa figura, de la mocedad, son opuestas á los *inconvenientes* de la fealdad y de la vejez.

*Provecho* y *utilidad* no comprenden en sí esta idea accesoria, pues cuando se la queremos dar es menester añadir ó poner en su lugar la palabra *ventaja*. Cuando digo, esta heredad me da mucho *provecho*; me es de mucha *utilidad* este criado; las dos palabras se toman en sentido absoluto: pero cuando añado este *provecho* me trae grandes *ventajas*, es mucha ventaja para mí el tener este criado tan *útil*: pongo como en oposicion el *provecho* y la *utilidad* con los inconvenientes que resultarian para mí si careciese de ellos.

**BENIGNIDAD. || BONDAD. || PIEDAD. || DULCEDUMBRE. || HUMANIDAD. || MANSEDUMBRE.** — Aunque como hemos indicado en otros artículos, la naturaleza suele producir por sí misma corazones crueles, feroces, inhumanos; podremos mirar estas tan dañosas cualidades como errores ó extravíos, pues por sí no produce regularmente mas que cualidades indeterminadas, dispuestas mas ó ménos al mal ó al bien, segun la educacion y las diferentes circunstancias de la vida.

Debemos considerar aun, que produce buenas mas bien que malas cualidades, sea por debilidad ó por innata disposicion del hombre á compadecerse de las desgracias de sus semejantes, como recuerdo ó semejanza de las suyas propias: por lo tanto podremos repetir aquella expresion de Terencio que tanto agrado al pueblo romano, que no era por cierto el mas débil y compasivo: « soy hombre y nada de cuanto á la humanidad pertenece me es extraño. » (*Homo sum: humani nihil à me alienum puto*). Deduzcase pues que el hombre es naturalmente compasivo y amigo de sus semejantes.

Las muchas palabras y expresiones que demuestran estas benéficas cualidades, y vamos á examinar ahora, corroboran esta verdad ó principio.

Llamamos *bondad* (bonitas) a la natural inclinacion á hacer bien y no causar daño á nuestros semejantes, como haríamos con nosotros mismos por el interes que nos inspiran siendo nuestra imagen ó reflejo: ¿qué sucederá á otros que no nos haya sucedido, suceda ó pueda suceder? y así Virgilio, oportuna y entendidamente, pone en boca de Dido esta sentenciosa expresion: « Habiendo experimentado las desgracias, he aprendido á compadecerme de los infelices, y por lo tanto á favorecerlos (*Non ignara mali, miseris succurrere disco.*) » Lo que allí traduce Hernandez de Velasco traduce á su modo diciendo:

> « Y como he visto casos lamentables,
> Tengo uso de *apiadar* los miserables. »

Mas esta bondad en algunos se extiende tanto que abraza á todas las criaturas sensibles, y así hay personas que no pueden hacer daño ni verlo hacer á ningun animal. ¿Será esto debilidad ó reflexion? Sea lo que se fuere, siempre es *bondad* y *beneficio*.

Siendo pues la *bondad* una cualidad natural del hombre, mas ó ménos perfeccionada por la educacion, viene á equivaler á *blandura* y suavidad de genio. De aquí se derivan los adjetivos *bondadoso* y *bondoso*. Llámase tambien *bonazo* al que está dotado de un natural bueno y pacífico, al que es amable en demasía y al que todo lo cree, por lo que lleva envuelta en sí esta palabra cierta especie de ironía y burla: y así decimos « ese hombre es un *bonazo* » que equivale á decir que todo lo tolera, lo sufre, lo toma en buena parte y cree hasta lo mas increible: el aumentativo *bonachon* siempre se toma en sentido de desprecio y como indicio de tontería.

La *benignidad* corresponde tambien como especie á la *bondad*, que miraremos como género, y llamaremos *benignidad* á la *bondad* misma cuando la acompañan la generosidad, la tolerancia, la inteligencia, la bondad y la amabilidad: esta cualidad es particularmente propia de las personas superiores no cualquiera género ó materia, cerca de las que las son inferiores.

Tomada la *benignidad* en sentido figurado corresponde á la templanza, suavidad del aire, del cielo, de las estaciones.

La *piedad* es como la *bondad* aumentada, llevada al mayor extremo, pues es magnánima y como inagotable, hace el bien generosa y desinteresadamente, y aun á aquellos que nos causan mal y que de consiguiente deberíamos mirar como enemigos. La palabra *piedad* se usa muy comunmente en el sentido moral y religioso cuando se dirige al amor y respeto á las cosas santas.

La *dulcedumbre* ó *dulzura*, que es otra especie de *bondad*, viene de la palabra *dulce* que en sentido propio significa todo aquello que es suave, blando á los sentidos, especialmente al tacto, al olfato y al paladar, y significa en sentido moral aquella cualidad que nos hace apacible y grata en su trato á la persona que la posee. Tambien se toma en sentido irónico cuando se habla de ciertas personas zalameras, empalagosamente halagüeñas, llamándolas melifluas, azucaradas, almibaradas.

La *humanidad* es el amor decidido y á veces extremado, que tenemos á todos nuestros semejantes sin distincion de personas, clases y circunstancias. Basta con que otro sufra para que suframos con él, nos compadezcamos de sus desgracias, y procuremos por cuantos medios estén á nuestro alcance, favorecerle y socorrerle, sin cuidarnos de averiguar quién es el que sufre y por qué causa.

La *mansedumbre* es una constante igualdad del alma sostenida en inalterable *bondad* y acompañada de inagotable *dulzura*, que en iguales términos que hace el bien, sufre el mal.

Ya hemos indicado que la *bondad* es benéfica, indulgente, obsequiosa; la *dulcedumbre* condescendiente, complaciente, compasiva: mas la *mansedumbre* á las dos anteriores virtudes añade la idea de constancia, de fuerza, y de tal firmeza, que no pueden perturbarla ni conmoverla los impulsos de la cólera ni ningun género de embate.

Límites tienen la *bondad* y la *dulzura*, mas no los conoce la *mansedumbre*, cuyas sublimes cualidades la constituyen una virtud propiamente cristiana, puesto que se pueda y convenga usarla en el lenguaje comun.

Diremos en fin que lo opuesto á la *benignidad* es la malignidad, á la *bondad* la maldad, á la *piedad* la impiedad, á la *dulzura* la aspereza, á la *humanidad* la insensibilidad, ó el egoismo, y á la *mansedumbre* la ira.

**BESTIA. || ESTUPIDO. || IDIOTA.** — Son estas tres palabras términos injuriosos, por los que se demuestra la falta de entendimiento.

Se dice que un hombre es un *bestia* para significar que no tiene inteligencia, penetracion ni discernimiento; que es *idiota* para indicar que es incapaz de combinar las ideas que le excitan sus sentidos; y que es *estúpido* para manifestar que carece de todo sentimiento.

El hombre *bestia* nada comprende; el *idiota* nada concibe, al *estúpido* nada conmueve.

**BLANDO. || TIERNO.** — Llámase *blando* lo que cede fácilmente á cualquiera impresion estraña, á cualquiera fuerza por débil que sea, y así es lo opuesto á lo duro: la humedad favorece á la *blandura*, así como la sequedad á la dureza.

Corresponde, en sentido mas ó ménos figurado, lo *blando* á lo suave, á lo delicado, y se extiende á todo lo que es regalo y deleite: vive vida *blanda* y regalada, se dice de un hombre muelle y afeminado: decimos que un hombre es *blando* de corazon, cuando es dócil á los consejos, dulce y afable en el trato; y llamamos palabras *blandas* á las amorosas y halagüeñas. Usamos de las expresiones *blando* de genio y de condicion, hablando de los que fácilmente ceden á nuestras insinuaciones, *blando* de ánimo al que poco tiene para cualquier cosa; de corazon al que se rehusa á hacer daño; de manos á aquel cuyos golpes poco dañan.

Siguiendo la misma anologia decimos que el tiempo es *blando*, cuando es templado y no hace ni frio, ni calor: y *blandura*, que es la cualidad de lo *blando*, cuando comienzan á ceder los frios y los hielos.

*Tierno* significa lo que es nuevo, acabado de nacer ó hacer, y tambien lo fresco ó reciente, lo que tiene poca coherencia, y de consiguiente que con facilidad se separa, corta y rompe.

A la niñez corresponde ésta moralmente, la *ternura*. Llamamos *tiernas* á las carnes de animales jóvenes y aun á las de los que se acaban de matar; á las frutas frescas y en su perfecta madurez, á las plantas nuevas y jóvenes; *tierno* al pan acabado de salir del horno.

Es *tierno* todo lo afectuoso, cariñoso y amable, y llamamos *tierno* de ojos al que con facilidad llora, ya sea por su constitucion física, ya por la *ternura* de su corazon.

**BLASFEMIA. || SACRILEGIO.** — Se diferencia *blasfemia* de *sacrilegio* en que lo primero se dice de las palabras, y lo segundo de las acciones. Se dirá de uno que haya tomado el nombre de Dios en vano, ó que en un arrebato de colera, haya jurado por su santo nombre, que ha proferido una *blasfemia*; pero no que ha cometido un *sacrilegio*: el *sacrilego* reniega del Evangelio, roba las cosas sagradas, derriba los altares, ó derrama la sangre de los sacerdotes, etc.

**BORRASCA || TORMENTA. || HURACAN. || TEMPESTAD.** — Siendo la *tempestad* el trastorno y desórden que ocasiona el choque de los elementos, y comprendiendo en sí las demas denominaciones, miraremos á esta palabra como género y á las demas como especies.

La *tempestad* es, pues, una fuerte agitacion del aire, ya con lluvia, granizo, piedra, truenos, relámpagos y rayos, ya sin alguna de estas cosas; pero siempre con ímpetu y violencia, causando estragos sobre todo en el mar.

La *tormenta* es tambien agitacion violenta del aire, acompañada siempre de lluvia, relámpagos, truenos, rayos y algunas veces de granizo.

*Borrasca* se llama en el mar, á lo que *huracan* en tierra, así como por lo comun á la *tempestad* en tierra, *tormenta* en el mar.

Puede haber *tempestad* sin *tormenta*, lo que sucede cuando las nubes no traen ni truenos, ni relámpagos; pero no hay *tormenta* sin *tempestad*, porque la *tormenta* siempre es una agitacion del aire. Puede añadirse que hay *tormentas* tan ligeras, que no vienen acompañadas de agitacion tan violenta del aire, que merezcan ser llamadas *tempestades*.

La *borrasca* y el *huracan* no pasan á menudo de ráfagas ó ventoleras mas ó ménos fuertes ó violentas; pero siempre de corta duracion. Todas estas palabras admiten ya mas, ya ménos, el sentido figurado y metafórico.

Usamos de *tormenta* y *tempestad* hablando de pasiones y afectos; decimos las *tormentas* de la vida; los descontentos excitan *tempestades* en el Estado; le dijo mil *tempestades*, por mil denuestos ó injurias. Decimos pasar, padecer, sufrir *tempestades* por oposicion ó peligro en cualquier negocio ó caso, y tambien damos el dictado de *tempestad* á toda infelicidad, desgracia ó infortunio.

*Borrasca* se dice hablando de movimientos fuertes, violentos, impetuosos, arrebatados, pasajeros de una persona colérica que desahoga su ira y furor con fieros y con terribles amenazas. No se levantó mala *borrasca*, suele decirse. *Huracan* solo se usa en sentido propio.

**BOTIN. || PRESA. || SAQUEO. || DESPOJOS.** — La palabra *presa* designa propiamente todo aquello que los animales carnívoros cazan y devoran, y por extension cuanto se arrebata ó coge con violencia ó engaño, quitándoselo al que le pertenecia ó estaba en posesion de ello: es pues una rapiña ó robo.

Por lo tanto *presa* será el género, y las especies las formarán los diferentes modos de ejecutar este robo, ó las circunstancias en que se verifica.

« No has hecho mala *presa*, se dice al que ha logrado apoderarse de una cosa buena de cualquiera naturaleza ó género que sea.

*Botin* designa lo que se quita en la guerra en especial al enemigo.

Dase á estas dos palabras un sentido bastante extenso: se usa de la de *presa* hablando de todas las cosas que habiéndose deseado con vehemencia, buscado y solicitado con teson, caen en poder de los que las persiguen para luego repartirlas por lo comun, gastarlas, destruirlas y á veces volverlas á perder.

A los soldados, que esto ejecutan, separándose del cuerpo principal del ejército, ó de su compañía, se les llama en castellano *de la pecorea* y *mer dadores*, porque *mendigar* y *pecorear* es robar á escondidas, por sorpresa y como de asalto.

En sentido figurado se suele decir hablando de los imperios, por ejemplo del Romano, que fué *presa* de los barbaros del Norte, y cuando se trata de alguna persona que ha muerto sin hijos, tambien decimos que su rica herencia fué *presa* de sus muchos parientes.

Esta palabra *presa* designa siempre avaricia, voracidad, ardiente deseo de riquezas, destruccion y despilfarro.

La palabra *botin* supone rapacidad y pillaje, y por lo comun no consiste en cosas que se quieren llevar y destruir, sino en otras mas útiles, que deseamos tener para aprovecharnos de ellas.

Un fuerte apetito incita á buscar la *presa*: la codicia á buscar el *botin*. El animal carnívoro persigue su *presa* para despedazarla y devorarla: el cazador anhela por traer una buena *presa*: el merodeador anhela por hacer un buen *botin*.

La *presa* designa una cosa mas fija y determinada, *botin* una mas vaga é incierta. Sabe bien el cazador la *presa* que persigue, y desea hacer, pero el soldado ignora el *botin* que podrá lograr, aun en el instante mismo en que lo busca, y lo debe por lo comun á la victoria, á las circunstancias, á la casualidad.

Se dice por analogía que un edificio fué *presa* de las llamas, porque entonces se compara á estas con un animal feroz que todo lo devora.

Entre los pueblos antropófagos, el prisionero de guerra es presa del vencedor, pues que se lo come. En otros pueblos no tan bárbaros forma parte del *botin*, porque el vencedor se hace esclavo para servirse de él, ó le vende para tener esta utilidad.

Es falta en contravencion la buena disciplina, á las leyes y ordenanzas militares, pues que para ello tienen que desvanecerse los soldados y ocultarse, exponiéndose al castigo del prebosto. Si á veces se desvanecen en tropa, otro por evitar mayores males; pero es desagradable, por lo comun, en sus empresas el encontrarse á sus flancos los mercadeadores.

Es crimen el hurtar en el *botin* del *saqueo*, pues no solo no es tolerado este, sino autorizado y aun mandado por ley en castigo ó venganza de la resistencia y obstinacion del pueblo á quien se acometa, y así suele consentirse en ciertas horas y aun dias de *saqueo*, si ya no se lleva todo á *saco*.

*Los despojos*, aunque son como una consecuencia fatal de la guerra, no deben mirarse como verdaderos delitos en el soldado, pues que consisten en apoderarse de lo que ya no es de nadie, de lo que dejó el enemigo vencido en el campo de batalla, ó de lo que se halla en las ropas y equipajes de los muertos.

**BRAVATA. || FARFANTONERIA.** — La *bravata* consiste en acciones y palabras con que se desprecia y provoca al contrario, se le amenaza y aun se le desafia: la *arfantoneria* solo consiste en palabras. El que echa *bravatas* es por lo comun imprudente y alocado; pero puede ser valiente: el *farfanton* es un fanfarron, bocon, que se jacta de pendencias que no ha tenido y de valentías que no ha hecho, es pues valiente de boca, cobarde y aun collon de obras.

**BREVE. || CORTO. || SUCINTO.** — Llámanse *breves* las cosas que en poco tiempo se ejecutan, como cuando decimos en un *breve* instante se hizo la cosa; mas advertiremos que la *brevedad* tiene relacion, no tanto con la duracion material del tiempo en que una cosa sucede ó pasa, cuanto con nuestra imaginacion ó la situacion en que nos hallamos, y entonces *breve* denota mas el efecto, la intensidad de nuestra sensacion, que no el tiempo en sí mismo. Eternas se hacen las noches al enfermo atormentado de agudos dolores, que no puede dormir; eternos son los años al que ama cuando se halla separado del objeto amado; eternos, al infeliz que sufre el prolongado martirio de cruel prision, y al que espera siempre su libertad y nunca la logra; por eso dijo un antiguo:

*Vita misero longa, felici brevis.*

Larga la vida para el miserable, *breve* para el feliz.

Lo breve, ó lo largo del tiempo no debe pues contarse por su material duracion, sino por las cosas que en él suceden. En *breve* tiempo se perdió la batalla de Guadalete, y largos y largos siglos duraron sus fatales consecuencias.

Aplicada la palabra *breve* á la prosodia, decimos que hay letras y sílabas unas *breves* y otras largas, y entonces nos referimos mas bien á las sílabas mismas que al tiempo, pues este será *corto* y no *breve*. La sílaba *breve* es propiamente la que se pronuncia en mas corto tiempo que la larga.

Cuando tememos que una persona sea larga y pesada en su discurso, la decimos que sea *breve*; es decir que emplee poco tiempo en él. Tambien se suele llamar *breve* á lo pequeño y diminuto y se emplea como dictado, que lo fué de Pipino, fundador de la estirpe Carlovingia en Francia, y se le titula el *breve*, por lo muy diminuto de su talla.

Usamos del adjetivo *corto* cuando nos referimos á la duracion y extension principalmente en longitud. Una cosa es corta cuando es de poca longitud. Llamamos corto al tiempo y á todas las cosas que no parecen tener grande extension en su longitud, respecto á otras con las que las comparamos, y así decimos *corto* tiempo y *corto* camino. Nos valemos de la palabra *corto* hablando de lo que vale poco, de lo que es menos y de poca duracion. En sentido metafórico se aplica á los de poco talento e instruccion, á los escasos de palabras para explicarse, á los tenaces y aprensivos: se dice es muy *corto* de genio, *es corto* en palabras. *Corto* corresponde tambien á poco, como *corto* en dal, *cortas* fuerzas, *cortos* medios, *cortos* recursos.

*Sucinto* solo se refiere á la expresion, y se aplica á aquello que se expresa del modo mas conciso y breve que es posible, sin omitir por eso nada que sea esencial.

Podrá venir esta palabra en su sentido recto de la voz *succinctus*, en castellano *sucinto*, que significa lo que está recogido ó ceñido por abajo?

Diremos pues que largo es lo opuesto á *breve* y *corto*: así como difuso, á *sucinto*.

**BRILLANTEZ. || RESPLANDOR. || LUSTRE.** — Estas tres palabras en su sentido propio se refieren á los colores, sirven para indicar los que con mayor ó menor fuerza hieren al sentido de la vista.

Usase de la palabra *resplandor* cuando se trata de cuerpos ú objetos de mayor magnitud, que tienen colores avivados; dice mas que *brillante*: esta corresponde á cuerpos menores y á colores claros, y expresa mas que *lustre*: este pertenece á objetos nuevos y á colores recientes.

La llama *resplandece*, el diamante *brilla* y la tela nueva tiene su *lustre*: hablando del *diamante* le llamamos *brillante* cuando por estar labrado á facetas despida mayor brillo.

*Resplandecen* mas los colores vivos que los pálidos ó apagados: los colores claros *brillan* mas que los oscuros ó pardos: los colores acabados de dar son mas *lustrosos* que los ya usados y gastados.

Parece, pues, que *resplandor* corresponde al fuego, *brillantez* á la luz, y el *lustre* á las cosas tersas ó bruñidas.

Estas palabras tienen bastantes significaciones en sentido figurado, pues decimos que *brilla* al que sobresale en cualquier género de mérito y en especial en talento: afirmamos que *lució* mucho la fiesta, que en la funcion todo se hizo con *brillantez*, que un sugeto *brilla*, en cualquiera parte donde se halle, sobre los que con él concurren.

*Resplandecen* los hombres con su mérito, su opinion ó su gloria: *resplandece* la hermosura, la gracia, el donaire, la riqueza, el lujo, la destreza, la habilidad.

Con el talento, con la maña, con el arte, con la pública opinion, se da *lustre* á una persona, á una cosa, á una accion. Da *lustre* á una familia, á un pueblo, á una nacion el sobresaliente mérito de una persona en las armas, en las letras, en la ciencia del gobierno.

**BUENO. || MALO.** — Trataremos aquí de estos dos adjetivos solo en su aplicacion á la literatura y á las artes.

En este sentido llamaremos *bueno* ó *buenos* medios á todos los que son apropiados y convenientes para lograr los fines que en estas cosas nos proponemos, pues podrán ser *buenos* ó *malos* segun nuestras inclinaciones, intereses y caprichos.

La *bondad* ó la cualidad de lo *bueno* bajo el respecto que vamos hablando, vendrá á ser la facultad de producir el efecto que se desea, y una causa será mas ó ménos generalmente *buena*, segun que el efecto que produce es mas generalmente deseado. El mismo viento que es *bueno* para los que navegan de Levante á Poniente será *malo* para los que hacen contrario rumbo; pero un aire sano y puro es *bueno* para todos. Habrá pues una *bondad* absoluta que no tenga relacion alguna con nuestros intereses, nuestras conveniencias y nuestros caprichos, una *bondad* en sí.

Cualquier ser solo es *bueno* para sí en cuanto lo es en sus relaciones consigo mismo, segun lo exige su dicha ó bienestar; por manera que si no tiene la facultad de conocerlo y de gozar ó sufrir de su propia existencia, no será en sí mismo ni *bueno*, ni *malo*: nada será. Por la misma razon si entre las partes de un todo, las unas están dotadas de inteligencia y de sensibilidad, y las otras no: estas solo serán *buenas* ó *malas* en sus relaciones con aquellas. Muchos han dicho, hablando de las artes, que es *bueno* en ellas cuanto contribuye al agrado: segun lo que acabamos de ver, esto será verdadero en un sentido lato, en el cual, v. g., todos los manjares tanto los groseros cuanto los delicados serán igualmente *buenos*, segun los diferentes paladares.

Pero en un sentido mas limitado diremos que solo es *bueno* lo que produce un placer inocente, ó el que llamaremos saintífero, en las personas de exquisita y bien dirigida sensibilidad, y digo placer saintífero ó inocente, porque físicamente hablando, puede ser *malo* para la salud, lo que es *bueno* para el paladar; así como en moral lo que es *bueno* para la mente puede ser *malo* para el corazon.

En la naturaleza puede ser una cosa *mala* en su efecto inmediato y excelente en su efecto posterior ó distante, como sucede con una bebida amarga ó con una amputacion dolorosa. No sucede lo mismo en las artes que llamaremos de agrado, pues su mas esencial efecto consiste en complacer ó recrear, y por este medio se las considera útiles fundándose todo su poder en el atractivo y gracia que tienen.

El objeto inmediato de las artes es un goce agradable, ó por las comodidades de la vida que procuran, ó por las impresiones que hacen en nuestros sentidos, ó por los placeres del alma, y esta es la especie de *bondad* que caracteriza á las nobles artes.

**BUFON. || TRUHAN. || BURLON. || JUGUETON. || RETOZON. || CHANCERO. || CHISTOSO. || GRACIOSO. || JOCOSO. || TARARIRA. || PETULANTE.** — Entre el inmenso número de palabras que tiene nuestra lengua para designar las cosas placenteras, festivas, risueñas y aun risibles, haremos mencion de las del título, que aunque varias de ellas sean bastante semejantes unas á otras en su significado, se diferencian, sin embargo, en algunas ligeras circunstancias.

El *bufon* es por lo comun un hombre despreciable ó de poco valer por su conducta y lenguaje, y sus *bufonadas* no solo consisten en palabras, sino tambien en obras, ambas regularmente groseras, recargadas y pesadas. El *bufon* no tiene moderacion alguna, ni naturalidad; ni hay verdad, ni aun verosimilitud en lo que dice, mucho ménos decencia, ni decoro, pues su objeto es solo excitar con sus chocarrerias y necedades una risa inmoderada en los circunstantes, por lo comun tan poco finos y delicados como él: para esto no repara en engañar y chasquear á las gentes sencillas con tal que logre su objeto.

El *jocoso* de las personas finas es el *bufon* de la plebe; por lo tanto esta palabra viene á ser denigrativa y de desprecio.

Decir á uno es Vd. un *bufon*, es casi una injuria, pues pocas ó ningunas veces se toma esta palabra en buen sentido.

Peor lo tiene aun la palabra *truhan* al que podemos mirar no solo como un *bufon* exagerado y extremado en sus patrañas, embustes, enredos, chocarrerias; sino como un haragan, vagamundo, engañador y estafador á veces, trapalista y capaz de las mayores bajezas.

La palabra *burlon* se entiende mas bien hablando del que chasquea ó engaña, del que á título de chanza mortifica pesada y neciamente á otro ú otros con sus acciones y gestos del que los remeda ó ridiculiza, que del que hace mofa ó escarnio solo con sus palabras y discursos.

Para que se puedan tolerar las *burlas* es menester que estas sean finas, delicadas, disimuladas y sobre todo ligeras; pero pocas veces sucede así, pues regularmente el *bufon*, el *truhan* y el *burlon*, animados con los aplausos que reciben de la gente maligna, convierten su habilidad ó mas bien descaro, desvergüenza y arrojo, casi en permanente oficio, muy arriesgado por cierto, pues las tales *truhanadas*, *burlas* y *bufonadas*, suelen acabar por volverse véras, sérias, pesadas y aun trágicas.

Gústase en general de las *bufonadas* y á veces agradan las *burlas*, cuando se dirigen á otros; pero se huye del *bufon* y del *burlon* como de gentes perjudiciales: se les aplaude por sus ocurrencias y originalidades; pero nadie se acompaña con ellos, ni los ampara y defiende en cualquiera de los malos lances, que ellos mismos se acarrean.

A muy diferente género pertenece el hombre *jocoso*, designando mas bien este adjetivo un elogio que un vituperio. La persona *jocosa* puede ser y lo es regularmente, fina, delicada, de buena educacion: sus *jocosidades*, por lo comun disfrazadas con la máscara del agrado, elogio ó lisonja son bien recibidas, todos las aplauden y aun á veces el mismo contra quien se dirigen. Cuando el hombre *jocoso* guarda templanza y decoro en sus finas chanzas, todos le buscan y complacen, pues que en el fondo no se dirige á ofender, sino solo á excitar, con sus sales y agudezas, una ligera y placentera sonrisa.

El hombre *jocoso* es regularmente alegre, regocijado, gozoso, festivo. Nuestros antiguos llamaron *jocundidad* á la alegría del alma y á la apacibilidad del genio y trato, y *jocundo* al hombre plácido y agradable; y no se me alcanza el porqué á estas y otras palabras tan propias y tan conformes á la índole de nuestro idioma, se las ha declarado por anticuadas; yo por tales no las tendré nunca miéntras quede algun rastro del buen lenguaje castellano.

La palabra *jocoso* (jocosus) tiene bastante relacion con las otras latinas *facetus* y *facetia*, y nuestros antiguos llamaban *facecias*, *faceto* y *facetoso* al *jocoso*.

El *gracioso* se acerca al *jocoso*, aunque su significacion no es tan delicada y fina como la de este. El *jocoso* lo es solo en las palabras, y el *gracioso* en estas y muchas veces en obras: al *gracioso* le podriamos mirar como un medio entre el *jocoso* y el *burlon*, y aun el *bufon* y el *truhan*. Cuando el *gracioso* hace consistir su mérito en solo el *gracejo* se acerca mas al *jocoso*; pero cuando procura, como á

menudo sucede, excitar y aumentar la risa con sus patochadas, ó con sus gestos y contorsiones, entónces se asemeja mas al *bufon* y al *burlon*, hasta llegarse á confundir con ellos. El *gracioso* de nuestras comedias pocas veces es *jocoso*, la *necesitan* en ellas se halla por lo comun en personas de otra categoría; y el *gracioso* es solo un *bufon* y á veces un *truhan* ridículo y chocarrero.

El *chancero*, bien así como el *chistoso*, se limita en sus gracias á solo las palabras; pero se diferencian estos dos adjetivos en que las *chanzas* consisten en ciertos chascos, enredos, y en expresiones de dos ó mas sentidos para burlarse de las personas: cuando se hacen fina y ligeramente, las llamaremos *chanzonetas*, y con exceso *chanzas*, *chanzas pesadas* que los buenos sentimientos del corazon y la buena educacion prohiben se gasten con nadie.

Es menester cierta familiaridad y aun superioridad con las personas para atreverse uno á gastar *chanzas* con ellas. Es impolítica y aun osadía el chancearse con los superiores: siendo las *chanzas* finas se permiten y aun aplauden entre iguales: es abatir y humillar á nuestros inferiores el mortificarlos y abochornarlos con *chanzas* pesadas y majaderas.

Hay sugetos tan serios, tan formales y aun tan satisfechos de sí mismos, que de nadie sufren *chanzas*, aunque sean las mas finas y ligeras, y á estos es menester ó no tratarlos, ó hacerlo con sumo miramiento por no herir su genio quisquilloso y exponerse á un mal lance.

El carácter y mérito del *chistoso* consiste en ciertas sales, agudezas, originales ocurrencias, festivas alusiones, oportunas comparaciones, imágenes naturales y animadas pinturas: por lo comun no se dirigen los *chistes* á persona ó personas determinadas, sino en general á todas, á las cosas, á las ocurrencias y circunstancias del momento. El *chistoso* merece y logra aplausos, si tiene ingenio y chispa, como se dice en estilo comun: el *chancero* pocas veces, á menudo sufre desprecios: por lo que esta expresion no se acostumbra usar como elogio.

El hombre *petulante* es entrometido, bullicioso, atrevido, descarado, atrevido y aun desvergonzado, y esta palabra jamas se toma en buen sentido, y solo recibe alguna modificacion ménos ofensiva cuando se acerca su significado al del que llamamos *turbulento*.

Es este un sugeto de poco seso y formalidad; todo en él es atolondramiento y locura, inquietud, bullicio y alboroto. En todo se mete, sin que le llamen, ni sea oportuna su venida y aunque se huya de él, pues allí cae como llovido: de nada entiende, en todas las cosas procede sin juicio, ni tino. Le gustan las reuniones de gentes, y á ellas acude como por encanto; porque su elemento es la bulla, la algazara, las estrepitosas carcajadas, la grosera alegría, las pesadas chanzas, la bullicisa chacota.

El *turbulento* es mas ridículo y despreciable que temible y dañoso, mas necio y corto de alcances que malignos: no así el *petulante*, pues en este hay arrojo y mala intencion, y á veces infames procederes.

Mucha analogía hay entre el *juguetear* y el *retozar*, pero la semejanza de las dos palabras no es completa.

Hay una edad en que el *juguetear* es natural, propio y gracioso: tal es la niñez. El niño *juguetón* es casi goso, vivaracho, franco, goza salud y robustez: la sangre le hierve en las venas, dícese comunmente cuando no puede estar sosegado ni quieto en parte alguna; está contento y gozoso: es feliz, porque sus padres y maestros le conceden la libertad y ensanche correspondiente á sus años; celebran sus inocentes juegos y aplauden sus gracias.

El diminutivo *juguetoncillo* dice ménos que *juguetón*: este puede ser y por lo regular es demasiado vivo, enredador, travieso é incómodo: aquel mas moderado, pacífico y dócil; sus juegos no son ni muy frecuentes, ni largos, por lo comun ligeros; apénas manifiesta viveza, mucho ménos atolondramiento: ambos prueban inocencia y sencillez.

Hablando de jóvenes ó mancebos ya formados, en algunos casos la palabra *juguetoncillo* indica cierta malicia y picardía. El ser *juguetón* es una cualidad natural tanto en los niños cuanto en los animales jóvenes; en estos lo *retozon* se confunde con lo *juguetón*.

El *juguetear* es pues propio de la primera edad; conforme se va pasando esta y se crece en años ya se hace cosa impropia, inoportuna, fastidiosa y desagradable.

El hombre formado puede *jugar* á veces; pero poco ó nada *juguetear*. Un anciano *juguetón* seria ridículo y casi chocho.

*Retozon* dice mas que *juguetón*; el *juguetear* es cosa ligera, é infantil; consiste en brincar, correr, saltar por lo comun de gozo y alegría. El *retozo*, á todo esto añade juegos de manos, empujones y á veces golpes, llevando en esto casi siempre cierta malicia y aun maliguidad y á veces segunda intencion.

Las personas jóvenes y de buena educacion suelen *juguetear*, pero jamas *retozar*, pues esto y sobre todo convertido en hábito, es propiedad de gente baja, grosera, poco mirada y de malos modales. El ser *retozon* es un defecto fastidioso en un hombre, é indecoroso en una mujer.

**BUJERIA.** || **BARATIJA.** || **BAGATELA.** || **MUNUDENCIA.** || **FRUSLERIA.** || **PATARRATA.** — La palabra *bujería* viene de boj y significa juguete de niños, ya sea de metal, ya de madera, ó cualquiera otra cosa de poco valor, para entretenerlos. Llámase *bujeta* á una caja de madera, que por lo comun es de boj, donde se guardan alhajas pequeñas, de mas ó ménos valor; pero que no salen de la clase de *bagatelas*, para adorno de las mujeres y entretenimiento de los muchachos.

Las *bagatelas* son igualmente cosas de poca ó ninguna utilidad, que no deben fijar la atencion de las personas razonables. Una *bujería* ó *baratija* viene á ser solo un juguete de chiquillos; y una joya que se usa solo por vanidad, es una *bagatela*.

Pero no siempre designan ambas palabras cosas de poco valor, pues hay *bujerías* y sobre todo *bagatelas* muy caras. Diríamos que las *bagatelas* son las *bujerías* de los niños, que no por tener bastante edad dejan de serlo. En nada emplean las *bujerías* y *baratijas* los que dejan de ser materialmente niños, pues ya para nada les sirven; mas aunque las *bagatelas* sean tambien cosas frívolas y superfluas, siempre ocupan, con mayor ó menor interes, á las personas de edad y aun de respeto y sobre todo á las mujeres; mas poco ó nada á las personas verdaderamente sensatas.

Se compran *baratijas* para entretener á los niños; y á veces es preciso adquirir *bagatelas* para contentar la vanidad de una mujer, y aun hay hombres que pasan toda su vida muy ocupados en grandes *bagatelas* no solo físicas, sino morales.

Se dice, esto no ha costado mas que una *bagatela*, porque ha costado poco, ó lo era para la riqueza del que lo compró. Cuando un hombre se detiene y toma interes formal en *bagatelas*, se usa de la frase *pararse en pelillos*. En sentido tambien figurado, cuando se dicen cosas frívolas de poca ó ninguna utilidad, nos valemos de la frase de contar ó referir *bagatelas*.

Las *menudencias* ó *minuencidades* significan tambien cosas de poca entidad, y de las cuales pudiera y aun debiera muchas veces prescindirse, pues que poca ó ninguna relacion suelen tener con aquello de que se trata, y por lo tanto forman oposicion con los negocios ó asuntos de importancia. Los buenos autores huyen siempre de entrar en *menudencias*, dedicándose á las generalidades.

Pero hay muchos que por falta de criterio toman por cosas importantes las *menudencias* y al revés, trastornándolo todo. Resultan mas inconvenientes en tomar una cosa importante por una *menudencia*, que una *menudencia* por una cosa importante; pues en el primer caso, la obra resulta muy imperfecta, y en el segundo atendiendo tanto á las *menudencias*, la obra será pesada y fastidiosa, mas no por eso precisamente dañosa.

Hay casos, negocios y obras en que es indispensable entrar hasta en las mas pequeñas *menudencias*, pues que en eso consiste su esencia, su mérito y perfeccion; tales son muchas obras didácticas y de erudicion; y en los negocios cuando los miramos con exactitud, esmero y escrupulosidad, necesario nos es reconocer las cosas hasta en lo mas menudo y leve de ellas.

Las *frusterías* son tambien cosas pequeñas, que no producen utilidad alguna, sirviendo muchas veces solo á embarazar, entorpecer y aun trastornar lo que se dice ó hace; y así llamaremos *frusterías* á muchas obras que no contienen mas que pequeñeces é impertinencias, ó nos dicen, en tono magistral, cosas que todo el mundo está harto de saber. Aun son mas despreciables é inútiles las que llamamos *patarratas*, pues son ó excesos en atenciones y cumplimientos, ó ridículas y afectadas demostraciones de ciertos sentimientos y afectos.

**BULLA.** || **RUIDO.** — La concurrencia de mucha gente forma por lo menos murmullo; pero cuando es excesiva é inquieta, *bulla*, causando confuso ruido, oscura vocería, hablando y gritando todos á un tiempo sin casi poderse entender, que es lo que se llama meter *bulla* ó meter á *bulla*, y *bullaje* á esta desordenada reunion, que es lo que ahora ha dado en esplicarse con la nueva voz de *bullanga*, cuando se dirige al fin de causar alborotos y trastornos.

Se ve, pues, que para formar *bulla* es necesaria la reunion de mucha gente inquieta y animada. No es así el *ruido*, al cual lo puede causar una persona ó cosa sola. El *ruido* es el efecto que produce en el sentido del oido, la repentina expansion del aire, que ha estado fuertemente comprimido, ó choca con un cuerpo duro ó se le impele con suma vehemencia: de este modo hace mucho *ruido* una campana, un cañonazo, una súbita detonacion.

En sentido figurado se llama *ruido* á cualquiera disputa, discordia, alboroto, tumulto, y se dice de uno ó muchos hombres, que quieren ó buscan *ruidos* cuando se manifiestan propensos á las disputas y alborotos.

Tambien se llama *ruido* á cualquier rumor ó novedad sobre, como cuando se dice corre un *ruido* sordo de este ó del otro suceso; rugo un *ruido*, adverso por lo comun, pocas veces favorable.

# C

**CABALA.** || **TRAMA.** || **MAQUINACION.** || **CONSPIRACION.** || **CONJURACION.** — No nos atrevemos ahora á tratar de la *cabala*, como tan perfectamente á las materias filosóficas y rabínicas, como vemos á las gramaticales.

Segun las primeras ideas la palabra *cabala* significa la tradicion oral, cuyo origen creian los hebreos en el monte Sinai, donde fue comunicada á Moises al mismo tiempo que la ley escrita, y por muerto el pasó á los profetas, á los sabios y á los elegidos del Señor, los que la comunicaron unos á otros por una especie de sucesion. Es pues esta la *doctrina mística* y la *filosofía oculta* de los judíos en las materias metafísicas. Son en ellas tan dichos y escritos gran número de errores, extravagancias y absurdos que hacen perjudicial, ridículo y despreciable, como ya lo es en el dia, todo el sistema cabalístico.

Gramaticalmente hablando la *cabala* es el enredo ó maraña de un partido ó facion que se propone por objeto el trabajar secretamente, para que se dirijan los sucesos segun los intereses del partido.

Parece que la raiz de este nombre sea *cap* ó *cab*, que indica la que coge, contiene, encierra ó cubre, siendo la idea natural y dominante de *cabala* la de tomar y amarrar, y la de reunir las almas para formar un partido procediendo con secreto y astucia en ello.

Tiene por objeto la *cabala* apoderarse del favor, del crédito, del ascendiente, de la dominacion, de disponer de las gracias, de las empresas, de los cargos, de las recompensas, de las ganancias, del éxito de los negocios, para abatir ó enaltecer á los que *l*

ella convienen. Trabaja en el palacio para quitar y poner ministros, generales, embajadores y cuantos ocupan los primeros puestos del Estado. En la república de las letras dirige sus artificios á dar mérito al autor, que no lo tiene en sí, ó á quitárselo al que le corresponde: en las corporaciones lucha contra la razon y la justicia: en fin, en todas las cosas quiere disponer y mandar segun su interes é capricho.

En todas partes se halla; en todo se mete; contra todo lucha; todo lo perturba, los estados, los gobiernos, las corporaciones, las familias, y tanto combate á los grandes como á los pequeños. Triunfante en la corte por haber causado la caida de un ministro, no se desdeña de enredar en una casa particular para que se despida á un lacayo. Los medios de que la *cabala* se vale por lo comun, son el artificio, la mentira y la calumnia: su fuerza consiste en las muchas personas que la componen, la amparan y sostienen y en el secreto de sus operaciones. Cuando es corto el número de las personas que la forman, se la sofoca por medio de la opinion ó del interes contrario: si se la llega á descubrir, se la debilita y destruye.

Se tocan y sufren los efectos de la *cabala*, sin que por eso se lleguen á conocer y á veces ni aun á sospechar los ocultos resortes ó manejos que la mueven; porque si es pública en cuanto á sus resultados, es tambien tan secreta, que se hace muy difícil el acertar con el foco ó centro de sus operaciones.

Mucha relacion tiene con la *cabala*, la *trama*. Llámase así, en su natural significado á la hebra que pasa de un lado á otro de la urdimbre, para formar cualquier tejido, y por traslacion á todo aquello que con ardid se dispone y concierta en daño de una tercera persona; y sin duda se la da este nombre por la analogía que se entiende hallar entre el hilo, que con sus diferentes enlaces, forma la tela y el que llamamos de los enredos en la tela de la maldad. Semejase mucho la *trama* á la *cabala*; pero regularmente se entiende aquella, cuando se la diferencia de esta, por cualquier concierto formado para pequeños enredos y cosas de poco interes.

Sin embargo, es tal la extension que muchas veces se da á esta palabra, que la podremos mirar como el género, así como á las otras como especies. Todo es *tramar*, en grande ó en pequeño; en todo entra la *trama*, nada se hace sin ella, es el elemento principal: se *trama* la *cabala*, la *conspiracion*, la *conjuracion*.

La *maquinacion* parece venir, como el nombre lo indica, de máquina, que en su sentido recto significa cualquier artificio para facilitar el movimiento, la accion de un cuerpo sobre otro: todo lo que no se hace por medios naturales y tiene que emplearse el arte, es máquina.

Así pues en sentido figurado se entiende por *maquinacion* á toda traza ó proyecto de pura imaginacion, y adelantando aun mas, á toda secreta y artificiosa asechanza, que regularmente se dirige á un mal fin, cual es el de abatir, destruir al contrario con golpes eficaces y repentinos.

Domina en la *maquinacion* la idea de una empresa complicada, oculta, tramada con el mayor silencio y dirigida contra una ó muchas personas.

Exige la *cabala*, para ser tal, que concurran á ella tantas personas que constituyan un partido ó faccion, pues cuanto mas numerosa es, mas fuerte se hace. Basta para que haya *maquinacion* con una sola persona; hay por lo comun dos ó tres; mas no puede admitir muchas, pues cuanto mas comunica el plan, mas se daña á sí misma. Siempre son culpables las miras de la *maquinacion*, pues su intencion es dañar.

Un hombre solo *maquina*, seguro del secreto, contra uno ó muchos. Los malhechores ó bandoleros *maquinan* ó forman sus *máquinas* y artificios para asaltar á los caminantes y robarlos: los delatores, para acusar á un hombre honrado, y obtener por este medio gracias de un gobierno crédulo y receloso: los traidores, para facilitar la entrada de una ciudad al enemigo, á fin de que este les recompense su consentida traicion: los ambiciosos, calumnian y desacreditan á un ministro, para ocupar su puesto. Astarte convenida á Fegualdon para coronar á su amante: basta con que se reunan dos malvados para que no podamos considerar á cubierto de una *maquinacion* á ninguna persona, derecho, ni autoridad.

La *conspiracion* es el acto de unirse secretamente personas que piensan de un mismo modo, y tienen los mismos intereses, para derribar por medios fuertes y atrevidos al soberano, á los grandes empleados y á veces para destruir la constitucion misma del Estado, trastornarlo todo y apoderarse ellas de la direccion y manejo de los negocios públicos. La *conspiracion* supone grandes miras, muchos medios, sumo valor y arrojo; lo contrario seria una ridícula *trama*.

Tiene pues la *conspiracion* por objeto producir un trastorno mas bien malo que bueno en sus resultados, mas en los negocios públicos que en los particulares, mas en las personas, que en las cosas, mas en el estado actual de la causa pública, que en ella misma ó en su constitucion. No siempre se toma en mal sentido, como la *maquinacion*. Los republicanos de Roma ensalzaban la *conspiracion* de Bruto contra César á favor de la libertad de su patria, porque sus antiguas leyes autorizaban semejante accion. En este sentido la *conspiracion* solo es un convenio ó á lo mas una influencia de diferentes cansas, que *conspiran* al bien ó mal de las personas, á la gloria ó ruina del Estado.

A veces la *conspiracion* se dirige contra algunas personas particulares, y es lo que esencialmente la distingue de la *conjuracion*: por lo tanto se habla comunmente de las *conspiraciones* en favor ó en contra de un autor, de un actor, ó de cualquiera otro sugeto; aunque mas propio seria valerse de la palabra *maquinacion*. Regularmente la *conspiracion* se dirige contra las personas ó con el fin de trastornar el estado actual de cosas. Alberoni formó una *conspiracion* contra el regente de Francia para que la autoridad que ejercia pasase á otras manos. Los cortesanos, los príncipes, la reina, el mismo rey formaron muchas contra Richelieu para sacudir el yugo que les imponia su duro y absoluto mando. Regularmente se *conspira* para mudar la persona que reina, las que ejercen mando, las que gobiernan, las que tienen influjo en los negocios públicos, anteponiéndose á lo que, sin la *conspiracion*, haria luego el tiempo.

Fuera de esto toda trama de esta naturaleza mas es *conjuracion* que *conspiracion*, así como si no interviniese fuerte liga y groseros é infames crímenes solo seria una *maquinacion*. Sin embargo hay á veces *conspiraciones* que se dirigen al mismo fin que las *conjuraciones*, como se vió en la que los grandes de Castilla formaron contra Enrique IV llamado el *Impotente* por los mal contentos al principio, y luego por la historia, y contra su hija la *Beltraneja*; pero entónces se forma de otro modo, con otros medios y con notables diferencias, ya en cuanto á las personas, ya en cuanto á la empresa misma.

Dícese tambien por analogía *conspirar* cuando se habla de cosas, palabras ó escritos que concurren á sostener, probar y demostrar cualquiera proposicion. El fin entónces es indiferente ó bueno; esta palabra corresponde á la latina *concurrere*.

Muy sagrado y respetable era entre los antiguos romanos el juramento, pues el que se hallaba comprometido por él, se consideraba sujeto á los vínculos mas indisolubles: lo es tambien entre los cristianos, y aun fuera de toda religion se ha mirado siempre en la sociedad el juramento como la mayor fuerza que se puede añadir á la simple palabra ó promesa del hombre.

La *conjuracion* viene pues del *conjuro* latino, *conjuratio, juro con*, es decir con otros ó en manos de otros, ó en la asociacion de otros, á la que me agrego, y á cuyas leyes, penas y castigos me sujeto. A este acto llamaban nuestros antiguos *conjuramentar, conjuramentarse* y *conjura* á la *conjuracion misma*.

La *trama* y la *maquinacion* se forman entre dos ó pocas personas. La *cabala* exige una reunion de bastante importancia, de manera que pueda formar partido. Por la naturaleza misma de su empresa exige la *conspiracion* una liga de muchas gentes, huyendo siempre de la tumultuosa reunion de la *cabala*, que la debilitaria y destruiria.

Contenida al principio la *conjuracion*, como mera *conspiracion*, en un corto número de conjurados, tiene que valerse luego y comunicar su secreto á muchos, que necesita para su grande y peligrosa empresa; y temerosa por lo tanto de ser descubierta, no puede ménos de valerse de los medios que considera mas seguros, fuertes y terribles para que ningun conjurado falte al secreto. Se hace peligrosa al Estado la *conjuracion* por el gran número de personas que entran en ella; pero por lo mismo tiene que temer mas para sí misma, resultando de esto que se llegan á descubrir la mayor parte de las *conjuraciones*.

Tiene pues por objeto la *conjuracion* el mudar enteramente las leyes fundamentales de un Estado, ó el Estado mismo, ya derribando la persona del soberano, ya destruyendo los inviolables derechos de la autoridad, ya las antiguas y naturales formas de gobierno. Catilina se propuso en su *conjuracion* esclavizar á su patria, y si no lo lograba, destruirla y aniquilar hasta el último de los romanos: la *conjuracion* de Bedmar preparó la ruina de la república de Venecia: valiéndose de una *conjuracion* quiso Rienzi restablecer el tribunado y la antigua libertad de Roma, derribando el gobierno que entónces la regia. En las verdaderas *conjuraciones* hallo ya siempre casi los mismos caractéres y relaciones muy semejantes entre sí.

Los ánimos inquietos, turbulentos, enredadores, ambiciosos, celosos y orgullosos, forman *cabalas*. La maldad, la malignidad, la infamia piensan siempre en *maquinaciones*. Los perversos, mal intencionados, descontentos, malhechores y los sibditos rebeldes forman *conspiraciones*. Los desórdenes públicos, el desmedido amor á la dominacion ó á la independencia, el fanatismo de la libertad y otros, el temor á las leyes ó á su abuso, todo lo que puede causar alborotos, inclinan á las *conjuraciones*.

La *cabala* camina por sendas tortuosas y por emboscadas: la *maquinacion* por tenebrosas y encubiertas: la *conspiracion* por profundas y horrorosas: la *conjuracion* por desconocidas y execrables.

Hay que valerse en la *cabala* de artificios; en la *maquinacion* de arrojo; en la *conspiracion* de prudencia; en la *conjuracion* de mucha cabeza y corazon.

La *cabala* supone un enredo bien urdido: la *maquinacion* un golpe de mano oportuno: la *conspiracion* un éxito bien preparado: la *conjuracion* una grande empresa, á la que es menester dirigirse venciendo grandes obstáculos.

La historia del Bajo Imperio no fué por mucho tiempo mas que una maraña de *cabalas, maquinaciones* y *conspiraciones*: *cabalas*, que conmovian un trono débil, para derribar al César que lo ocupaba: *maquinaciones*, que ponian á sus coronadas víctimas en el inminente riesgo de ser envenenadas ó asesinadas: *conspiraciones*, á las que precedian ó seguian otras, que servian de castigo ó venganza de las anteriores. No se veian entónces verdaderas *conjuraciones*, porque el imperio no dependia del emperador, mas este sí de la *cabala*; porque la ley carecia de fuerza ó esta de ley; porque bastaba para formar una revolucion con *maquinar* en tales términos que la *conspiracion* venia á producir un destronamiento ó una eleccion que se miraba como legítima.

Seméjase, aunque de léjos, la *cabala* á la *conjuracion*; mas de cerca la *maquinacion* á la *conspiracion*. La *conspiracion* y la *maquinacion* son, por decirlo así, un trueno repentino; en lo imprevisto y secreto consiste su fuerza: la *cabala* y la *conjuracion* tienen una seguida, y al fin no necesitan de secreto alguno.

De la *cabala* se pasa á la *maquinacion*, de esta á la *conspiracion*; de la *conspiracion* á la *conjuracion*, y de la *conjuracion* á una general revolucion.

Si tenéis consideracion con la *cabala* concediéndola algo de lo que pretende, todos los asuntos se dirigirán por ella: si no contenéis desde el principio las *maquinaciones* seréis su promoveder, su cómplice y en fin su víctima: si las *conspiraciones* os hacen temer, contemplar, ceder, seréis su vil esclavo. Si perdonnáis las *conjuraciones* por bondad ó prudencia, hacedlo de modo que los *conjurados* conozcan que tenéis suficiente ánimo y fuerzas para castigarlos: haced como Luis XII, que teniendo levantada su vengadora espada sobre los genoveses, ciertos y temorosos del castigo, los perdonó, porque los vió arrepentidos, sumisos y abatidos á sus pies.

**CABO. || PUNTA. || EXTREMIDAD. || FIN.** — Significan estas palabras en general la última parte de las que componen un todo ó cuerpo; pero tienen algunas diferencias en su uso y aplicacion.

A cualquiera de los extremos de un cuerpo llamamos *cabo*, y en esta palabra no atendemos mas que á su posicion con respecto á las demas partes, pues despues del cabo nada hay.

La diferencia mas esencial que hallaremos entre *cabo* y *punta*, es que en el *cabo* nada se atiende á la figura y sí solo al lugar que ocupa: no así en la *punta*, pues esta debe ser la parte mas delgada, aguda y sutil en que remata el cuerpo. Decimos, pues, la *punta* de la aguja, del cuchillo, de la espada, etc.: el *cabo* de la vela, de la cuerda, de la tela. Cuando en algun cuerpo como el cuchillo, oponemos *cabo* á *punta*, esta es la parte aguda en que termina la hoja: y el *cabo* corresponde á mango, que forma el otro extremo. Cuando *cabo* y *punta* se refieren solo al lugar, se suele usar el uno por el otro, aunque no siempre. Decimos, no la *punta*, sino el *cabo* de la calle, del camino, del paseo, de la alameda, etc.; pero será indiferente decir, se sentó á la *punta* ó al *cabo* de la mesa, para denotar que se situó en la parte inferior ó última de ella. Decimos ir al *cabo* del mundo, estoy al *cabo* de la jornada y entónces esta palabra es sinónima de *fin* y no de *punta*.

La *extremidad* es la parte de cualquier cuerpo, última y mas distante del centro, y en la cual el cuerpo termina ó concluye: como la *extremidad* de un reino, de una provincia, de un pueblo. Decimos de *extremo* á *extremo*, de un *extremo* á otro.

El *fin* supone accion, seguida, órden, consumacion, remate de una cosa, pues se mira como última parte de un todo, ó de un hecho. Decimos dar *fin* á alguna cosa, por concluirla; dar *fin* de ella por destruirla: *fin* de una obra: *fin* de la vida, al morirse: *final* lo que remata, cierra ó perfecciona cualquier cosa.

Un *cabo* corresponde á otro *cabo* como una *punta* á otra *punta*. el *extremo* al centro, el *fin* al principio.

Se recorre una cosa, se anda un camino de uno á otro *cabo*: se penetra desde la *extremidad* al centro: y se trabaja desde el principio al *fin* de la obra.

Todas estas expresiones se diferencian tambien en sentido figurado: se dice dar *cabo* por concluir ó lograr una cosa, por aclararla, por hablar medios de lograrla, por perfeccionarla. Se toma tambien por cabeza ó frente de cualquier cuerpo, de cualquiera reunion, sobre todo pequeña: *cabo* de escuadra, de fila, de ronda, etc.

Hacer *punta* significa ser el primero que se separa de la reunion, que se rebela contra ella, ya sea con sus acciones ó con sus palabras. Se dice tener mal *fin* al que lo tiene desgraciado: va con mal *fin*, por intencion.

**CACOQUIMIO. || VALETUDINARIO. || ACHACOSO. || ENFERMIZO.** — La palabra *cacoquimia* es griega, y se forma de *cacos* malo y de *chymos* jugo, humor; y así *cacoquimia* será la plenitud ó repleccion y corrupcion de los humores del cuerpo humano. Corresponde á esta palabra la de *caquexia*, ambas usadas por los AA. latinos y que vienen á significar lo mismo; úsase poco en castellano y por lo regular solo en lenguaje médico. El *cacoquimio* es triste, melancólico, descontento y de tan mal humor moral como físico.

La palabra *valetudinario* viene de la latina *valetudo*: no es tan triste el estado del hombre *valetudinario* como el del *cacoquimio*, pues que solo corresponde su significacion á la de una salud delicada, propensa ó próxima al estado de enfermedad, en el que con demasiada frecuencia cae.

Por esta parte se acerca su significado al del hombre *achacoso*, que es aquel que tiene en su constitucion física un principio particular y activo de cualquiera enfermedad, que llamaremos crónica, y la cual le repite á menudo.

El *enfermizo* es aquel que sufre habitualmente una ó muchas enfermedades, no tan graves que le causen la muerte de pronto; pero sí que le hagan sufrir, mas bien que pasar, una vida amarga y dolorosa, sostenida apenas con continuas medicinas y un régimen riguroso. A esta clase y á la anterior podremos agregar al que comunmente llamamos *cacheque*, pues que tambien carece de completa salud y vive siempre en *achaque*.

Todos estos males que afligen al hombre, pueden provenir ó de su natural y primitiva organizacion ó del genero de vida que haya llevado, ó como comunmente sucede, de los vicios y desórdenes de su mocedad.

El *cacoquimio* y el *enfermizo* pertenecen mas á la primera clase, esto es á los que naturalmente son mal complexionados.

Diremos, pues, que la salud del *valetudinario* es vacilante y poco segura: que el *achacoso* está muy expuesto á la enfermedad: que los órganos del *enfermizo* padecen cierto desarreglo que le atormenta con continuas dolencias, y que el *cacoquimio* está dotado de malos humores.

Por la constitucion natural de su sexo, las mujeres son mas *valetudinarias* que los hombres: las personas de edad avanzada son por precision *enfermizas*: lo son tambien los ancianos por la natural decadencia de sus órganos: hay muchos niños *cacoquimios* por el vicio ó mala constitucion de sus padres, ó por su lactancia y el alimento de sus primeros años.

**CADUCUEZ. || DECREPITUD.** — Estas dos [illegible] la primera tiene su raiz en el verbo *cado*, caer, decaer, estar en decadencia, en ruina: la segunda, en el verbo *crepo*, rechinar, crujir, tropezar, dar su último resplandor ó suspiro.

La *caducidad* manifiesta decadencia ó próxima ruina: la *decrepitud*, destruccion, últimos efectos de una lenta é inevitable destruccion.

La *decrepitud* se dice, propiamente hablando, del hombre y no de los demas seres animados: la *caducidad* ó *caducidad* se dice algunas veces, en sentido metafórico, de todo aquello que por lo viejo y gastado se acaba ó amenaza ruina, como un edificio, etc.: y tambien hablando de bienes, por perecederos y transitorios y de los derechos y leyes, que decimos comunmente que han *caducado*.

Tómase la *caducidad* por cosa frágil, endeble, que solo la queda un corto tiempo, que camina á su fin. Decimos salud *caduca*, esto es endeble, *vacilante*; pero no *decrepita*, porque la *decrepitud* es una terrible enfermedad, que se descubre en todas las acciones y hábitos del cuerpo *decrepito*.

Con acierto se vale el uso comun de estos términos para distinguir dos edades ó dos periodos en la vejez. Hay una vejez que vulgarmente llamamos *avellanada*, otra *caduca*, otra *decrepita*. La *caducidad* es una vejez prematura y achacosa, que conduce á la *decrepitud*, y esta una *vejez* ya en su extremo y por decirlo así agonizante, que conduce á la muerte.

Los fisiologistas diferencian los dos estados con los caractéres siguientes: En el anciano *caduco* se encorva el cuerpo, se desordena el estómago: la extenuacion hace mas hondas las arrugas de la piel: se vuelve cascarrona la voz: de mas en mas se acorta la vista: se entorpecen todos los sentidos: se pierde la memoria: todas las funciones del cuerpo se ejercen lenta y penosamente.

Aun mas decae todo en el *decrépito*: el cuerpo no puede sostenerse: falta enteramente el apetito y tambien la memoria: la lengua tartamudea, y apénas puede pronunciar: está gastado el juego de los órganos corporales: se pierde hasta el uso de los sentidos: es excesivamente lenta la circulacion de la sangre y la respiracion: se enflaquece en extremo el cuerpo: todo se disuelve: diremos pues que el anciano *caduco* acaba de vivir, así como el *decrépito* de morir.

Es comun opinion que los ancianos aman mas la vida que los jóvenes; será así, porque ya tienen poca fuerza en sus facultades físicas y morales para mirar con valor este último trance y separarse de una vida, á la que, por lo larga, estaban mas apegados y que creian como eterna; porque en los contratiempos, desgracias y enfermedades habian tenido la dicha de poderla conservar. Pero algunos creen que prescindiendo de ciertas consideraciones morales, mas es á la salud que á la vida á la que están apegados los viejos.

Esto no nos parece bastante exacto, pues por lo que llevamos dicho y en lo que todos convienen, no es una verdadera salud la que se disfruta en la vejez: por sana que la queramos considerar, siempre es mas ó ménos achacosa é incierta: ademas hay algunos ancianos ó de bastante edad, que por su constitucion física eran enfermizos, y solo á fuerza de un riguroso régimen han podido vivir mucho; pero ¿puede llamarse esto verdadera y robusta salud, cuando en verdad no la han gozado nunca?

Siguiendo la doctrina de estos AA. diremos que el anciano *caduco* á semejanza de un enfermo, solo piensa en la salud, que todos los dias va perdiendo, y sin esperanza. Pero en rigor, ¿cuándo la pierde el hombre? ni aun en la misma agonía, si conserva el uso de la memoria. El anciano *decrépito* si aun siente, solo siente el dolor y ¿se acostumbra el hombre al dolor? Sí, diremos, si este dolor es débil, como por precision tiene que serlo en la edad de que vamos hablando.

Un ejemplo presentan los que sostienen esta opinion, que arguye en contra de ella misma.

El famoso veneciano Cornaro, dicen, nació con complexion muy endeble, y á la edad de cuarenta años ya estaba *caduco*; sin embargo, sujetándose al frugal régimen de doce onzas de alimento sólido, y de cuatro de bebida no solo logró hallarse exento de la *decrepitud*, sino tambien contener la *caducidad* en tales términos, que logró vivir mas de cien años.

Este y otros ejemplos pueden alentar á toda esta multitud de enfermos y enfermizos, de *decrepitos* y de *caducos* de que hemos hablado, para creer que llegarán á ser casi eternos, pues que el alma nunca envejece, así como las ilusiones de nuestra imaginacion nunca se pierden.

**CALAMIDAD. || DESGRACIA. || DESDICHA. || INFORTUNIO. || AZOTE || PLAGA.** — Entre las muchas penalidades y miserias que sufre el hombre, deberemos contar, como principales, las que se comprenden bajo de estos títulos.

La *calamidad* ó *desgracia* denota un suceso desagradable, doloroso y perjudicial. Si esta *desgracia* es grande y se extiende á infinito número de personas y á países dilatados, se la llama *calamidad*, que es propiamente un *infortunio* público y general, tal como la guerra, la peste, las malas cosechas, las erupciones de los volcanes, los terremotos y otras muchas *desdichas* que afligen á las naciones y á veces casi al mundo entero.

En plural se puede usar de esta palabra hablando de una persona sola ó de pocas, pues se dice ese sugeto sufre muchas *calamidades*: y no solo podemos usar del adjetivo *calamitoso* hablando de los tiempos, tanto en sentido material, como moral; sino de las personas, y así decimos ese sugeto tiene una suerte *calamitosa* ó vive *calamitosamente*.

El *infortunio* viene á ser una seguida ó cadena de desgracias, que no provienen del hombre, pues que no ha dado motivo á ellas por su conducta ó falta de prudencia; no por esto, sino por su mala suerte cae en el *infortunio*.

Inseparables son de la triste condicion humana las *desgracias*: destruyen y aun aniquilan á un país las *calamidades*, y *calamidades* son para un negociante v. g. los naufragios ó las quiebras, cuando enteramente le arruinan, sin dejarle medio alguno de poderse reponer.

Las *calamidades* causan grandes *desgracias*, las *desgracias* continuadas *desdichas* é *infortunios*.

Llámanse tambien á veces *desdichas* é *infortunios* á los casos *desgraciados*; pero entónces tienen la significacion de sucesos, que forman parte de las *desgracias*, que producen estos males. Nueva *desgracia* supone otras anteriores; pero que no han llegado á producir *infortunio*: un nuevo *infortunio* supone nueva *desgracia*, que contribuye á completar la ruina de la persona.

La *calamidad* solo es un mal positivo cuando se refiere á la masa del pueblo ó de las naciones: á todos amenaza; pero no á todos hiere. La *desgracia* es el mal presente, el *infortunio* el que se siente.

La *calamidad* es la cosa en sí misma, la *desgracia* el golpe con que se nos hiere, y el *infortunio* el efecto que produce en nosotros.

Como *desgracia* é *infortunio* son causa y efecto, tómanse á veces, por sinécdoque, el uno por el otro, y así viene á ser igual decir le oprime la *desgracia* ó el *infortunio*: ha sufrido una nueva *desgracia* ó un nuevo *infortunio*.

Comparando las dos voces *desgracia* y *desdicha* diremos que aquella viene á denotar el mal en sí, y esta ademas su efecto: el hombre llega á ser *desdichado* á fuerza de sufrir *desgracias*. Estas pueden ser graves ó leves, duraderas, ó como es lo comun pasajeras; las *desdichas* son graves, fuertes, duraderas, á veces permanentes. Se tiene la *desgracia* de perder en un negocio, de llegar tarde para lograr un empleo; se dice sucedió una *desgracia*, no una *desdicha*. Tuvieron los hijos la *desgracia* de perder á sus padres, con lo que cayeron en la *desdicha* de la que no se levantarán.

Lo que llamamos regularmente *azote* no es mas que la *calamidad*, con solo la diferencia de que las *calamidades* son las *desgracias* consideradas en sí mismas, y el *azote* considerado como efecto de la Providencia ó del castigo del cielo.

La *plaga* es muy semejante á la *calamidad*, como esta consiste en un grave daño que atormenta á un país ó nacion entera, como sucedió, por castigo del cielo, en las *plagas* de Egipto; pero como la palabra *plaga* contiene en sí la idea ademas de copia ó abundancia de cosas nocivas, se diferencia en esto de la *calamidad*, y así diremos *plaga* de animales, de insectos, como langostas que devastan y asuelan todo un país, y en este sentido es en el que mas comunmente se entiende, dando ademas la idea de cosa sucia, asquerosa, corrompida. Se dice *plaga* de moscas, de pulgas, de chinches, de piojos, de llagas y de todo genero de males, y á ninguna de estas cosas se puede aplicar la *calamidad*, que es mas bien un resultado de estas *plagas*, y así no podemos decir *calamidad* de chinches, etc. La *plaga* será pues la causa y la *calamidad* el efecto.

Advertiremos por último que las raiceles de *desgracia*, *desdicha* é *infortunio* significan cosa fija, así como *infeliz* con las preposiciones privativas *des* é *in* pues *infeliz* es sin *felicidad*.

**CALCULAR. || COMPUTAR. || CONTAR.** — El *cálculo* es propiamente el medio de que nos valemos para proceder á un resultado: el *computo* ó *supputacion*, la aplicacion de este medio á las cosas, cuyos resultados se buscan.

La *cuenta* ó *numeracion*, el estado de las cosas que tenemos que *computar* ó el resultado mismo del *cálculo*.

*Contar* es ejecutar operaciones aritméticas ó hacer aplicaciones particulares de la ciencia de los números, para llegar á un conocimiento, á una prueba, á una demostracion. *Computar* es reunir, combinar, adicionar los números dados, para conocer el total ó resultado. *Contar* es hacer numeraciones y *supputaciones*, sacar cálculos ó estados, for-

mar memorias, etc., para conocer una cantidad, como término vago y genérico.

Cuando numeramos, contáis: los niños y las viejas cuentan por los dedos y no llegan á *computar* hasta que pueden decir uno y dos forman tres, uno y tres cuatro: con mucho mas motivo diremos que están aun muy distantes de poder *calcular* por medio de divisiones, multiplicaciones y sustracciones.

Cuando decimos que los romanos contaban con piedrecitas, no debemos deducir de esto, que no tuviesen conocimiento del verdadero *cálculo*. Y cuando se asegura que á cada nuevo consulado, clavaban un clavo en una pared del Capitolio, tampoco debemos creer que estuviesen cuatro ó cinco siglos sin poder *computar* los tiempos para formar su calendario, pues que tenian entónces muchas prácticas establecidas que no podian ménos de fundarse en el cálculo.

El *cálculo* es una verdadera ciencia formada de muchos métodos muy sabios: el astrónomo *calcula* la vuelta de los planetas: el geómetra lo infinito: decimos *cálculos* astronómicos, algebraicos, etc.; *cálculo* diferencial, integral, infinitesimal.

La *cuenta* la miraremos como negocio que podremos llamar económico, esto es, relativo á los asuntos de intereses, de administracion, de rentas ó bienes, de comercio y aun de la hacienda del Estado: se *cuenta* la entrada y la salida ó los gastos: se dice las *cuentas* de un mercader, de un administrador, de un tesorero ó cajero.

El *cómputo* se comprende en el *cálculo* y en la *cuenta*, pues es una operacion determinada y limitada á *cálculo*. Así es que el cronologista *computa* los tiempos, partiendo de términos conocidos para llegar á uno incierto, y él astrónomo *computa* sobre tablas de su ciencia, para fijar el tiempo y el instante mismo de la repeticion de un fenómeno. Se *computan* los tiempos, los gastos, para lograr un resultado.

Todos los hombres tienen necesidad de *contar*, y hasta cierto punto de *calcular*. El buen *calculador* ó *contador*, en los negocios de la hacienda del Estado, no debe comprenderse en *computar* aritméticamente el producto del impuesto por la medida de la imposicion: pues sabe muy bien, que en este sentido dos y dos no hacen cuatro ni tres, y á veces ni uno. En los negocios de la vida no basta con *calcular*, es menester ademas *contar* consigo mismo.

Mr. de Buffon en su *Aritmética moral*, ha *calculado* ciertas tablas para que puedan servirnos de guias en las diversas circunstancias de la vida, en las que solo puede dirigirnos la dudosa luz de las probabilidades: debemos mirar á estas tablas como *cuentas* ya formadas, sumamente útiles para la economía de la vida humana. Segun ellas ya no tenéis que hacer mas que *computar* cuánto os debe costar precisamente el juego mas igual, cuanto habeis perdido, ántes de jugar, en la mas favorable lotería: cuánto os lisonjea la esperanza, cuánto os engaña la codicia, cuánto os dañan vuestros hábitos y costumbres, sin necesidad de valerse para esto ni de Geometría, ni de Algebra.

En el *cálculo* el buen resultado depende del buen método y de su exacta aplicacion: en la *computacion* de la verdad ó de la certidumbre de los datos y de la exactitud del *cálculo*: en las *cuentas* económicas de solo la exactitud del *cálculo*, de la de los diferentes artículos que comprende y por lo comun de observar ciertas reglas.

Solo nos valemos de la palabra *computar* en sentido propio; pero varias veces nos servimos de la de *calcular*, en lugar de combinar, razonar, reducir una cosa á la forma del *cálculo*. Tambien significa *contar*, creer, proponer, estimar y repetir.

CALENDARIO. || ALMANAQUE. — Segun los mejores etimologistas, la palabra *almanaque* se deriva de las dos árabes *al* y *manah*, que significan la *cuenta*; mas otros quieren venga del griego y sus hay quien la trae del antiguo sajon.

Cuando de tan lejos se deducen las etimologías se hacen estas muy inciertas, dudosas y aun ridículas. Es preciso á veces en la manía de algunos, que quieren hallar los orígenes de todas las palabras y cosas, en las lenguas del Bajo Breton y del país de Galles, y sobre todo en el vascuence. Mas cercana á nosotros, mas natural y de consiguiente mas cierta es la derivacion de calendario que es de *calendas*, ó primer dia del mes entre los romanos.

El *calendario* contiene los dias y los meses colocados por orden numeral y en el curso de la semana por sus nombres y signos planetarios, con las indicaciones de las fiestas y festividades del rito eclesiástico.

El *almanaque* es mas extenso, pues que abraza observaciones astronómicas y pronósticos sobre las diversas temperaturas del aire, el bueno ó mal tiempo y las mutaciones meteorológicas, y tambien se añade el juicio del año, y en tiempos no lejanos de general ignorancia y error se incluian juicios deducidos de las patrañas astrológicas.

Hay, sobre todo en las naciones mas cultas, almanaques para los labradores, y tambien otros para la curiosidad y entretenimiento de diferentes personas aficionadas á las artes de recreo ó que solo buscan la diversion ó distraccion en la lectura.

El *almanaque* corresponde á lo que los romanos llamaban *Fastos*, y era entre ellos tan antiguo el *calendario* como la misma Roma, pues que lo estableció Rómulo. Fué sufriendo muchas y muy notables alteraciones, segun los progresos de la Astronomía: las mas importantes fueron las que contiene la *correccion de Julio César*, que con ligeras variaciones continuó hasta la correccion que mandó hacer el Papa Gregorio XIII, que es la que en el dia se sigue en todos los Estados católicos romanos y aun en algunos protestantes.

CALMA. || BONANZA || APLACAMIENTO. || TRANQUILIDAD. || SERENIDAD. || SOSIEGO. || ASIENTO. || REPOSO. || DESCANSO. — En sentido recto *calma* significa falta, carencia absoluta de viento: se dice hace una completa *calma*, el mar está en *calma*, el buque no se mueve. La *calma* suele seguir á la agitacion, al combate de los elementos: tras la tempestad viene la *calma*.

Cuando no es completa y que un viento suave y favorable agita blandamente las olas, se llama *bonanza*, y se dice vamos en *bonanza*; tiempo *bonancible*, al tranquilo y sereno en el mar, pues que solo en este sentido se usa en el recto.

En el figurado ó metafórico *calma*, es cesacion ó suspension de cualquiera cosa, como *calmar* negocios, pasiones, ruido, agitaciones de cualquiera naturaleza que sean: en medicina se llaman *calmantes* los remedios que mitigan los dolores. Por mas remota analogía, se llama *calmo* al terreno erial, sin duda por la *calma* ó descanso en que se deja á las tierras.

Se deduce de aquí que la *calma* presente, supone la agitacion anterior, sea en las cosas, sea en las personas.

Muy semejante á la *calma* es el *aplacamiento*, mas se diferencian en que este se verifica en todo aquello que proviene de fuerza y violencia, y la *calma* de lo que nace de turbacion ó inquietud. La sumision nos *aplaca*, una vislumbre de esperanza nos *calma*. Literalmente *aplacar* significa volver á la paz; *calmar* restablecer la *calma*. Despues de haber *aplacado* la cólera de un celoso, aun quedan por *calmar* sus recelos. *Aplacar* significa restablecer enteramente una paz duradera, una completa *calma*; mas esta puede ser solo ligera é incierta, cuando la expresamos con el verbo *calmar*: la *calma* suele ser solo un descanso para volver á la agitacion, puede ser fingida, y si verdadera, solo momentánea. *Aplacar* significa detener, fijar, calmar, debilitar, disminuir. Una tempestad, un incendio, un huracan se *calman* ó moderan á veces para levantarse á poco con mayor furia: cuando comienzan á *aplacarse* ó se *aplacan*, se van *calmando* cada vez mas y mas. Las negociaciones *calman* los ánimos, los convenios los *aplacan*: palabras suaves y cariñosas *calman* al hombre irritado; pero una satisfaccion completa le *aplaca*.

La *tranquilidad* expresa pura y simplemente el estado de *calma* y *apaciguamiento* en que se hallan las cosas ó las personas, sea constantemente y por su misma naturaleza, lo cual es raro, ó por consecuencia del cansancio, que la agitacion anterior ha producido: se dice, se ha logrado sosegar, apaciguar, *tranquilizar* los ánimos. Llámase un hombre *tranquilo* aquel que por lo comun está quieto, pacífico y sosegado, aun cuando procuren conmoverlo y alterarlo.

En sentido recto la *serenidad* indica claridad, ó falta de nubes y nieblas que oscurezcan el sol, turben ó alteren el aire. Lo mismo que de la *tranquilidad*, diremos aquí, que la *serenidad* en las personas puede provenir ó de su natural ó de su reflexion y fuerza para contener sus pasiones hasta el punto de dominarlas, logrando gozar de un ánimo *sereno*; y así decimos *serenidad* de conciencia, *sereno al* en los peligros, en las desgracias, y llamamos tiempo *sereno* cuando el cielo está despejado de nubes y no se agitan los vientos. La *serenidad* tambien supone turbacion anterior ya sea física, ya moral.

La *serenidad* es mas propia del hombre de edad adelantada, que ha sufrido desgracias, contratiempos, que ha estado en grandes peligros, que ha experimentado y reflexionado mucho, de aquel á quien sus muchos años han enfriado y aun casi helado la sangre, *calmándose* el vigor de sus pasiones, que del jóven acalorado, arrebatado, inexperto.

Supone igualmente la palabra *sosiego*, agitacion anterior: y por consecuencia consiste en el *aplacamiento*, y el descanso de grandes agitaciones que precedieron; pues es propiedad de las pasiones que cuanto mas violentas y furiosas son, tanto ménos duren y tanto mas pronto se gasten y rindan.

El verbo *asentar* en su sentido recto, es poner ó ponerse uno en un asiento: en el figurado tiene muchas acepciones; pero la que hace á nuestro propósito es la de cordura, prudencia, madurez, y así decimos es hombre de *asiento* hablando de uno que es prudente y mirado. Tambien significa *asentar*, presuponer, afirmar, hacer cualquier convenio.

No ménos que los anteriores supone el *reposo*, agitacion, movimiento, accion anterior. El *reposo* indica tranquila situacion del ánimo y excluye toda accion. Se *reposa* permaneciendo en quietud; pero no es necesario que haya precedido grande cansancio; basta con que haya sido pequeño ó casi ninguno, pues hay hombres, que por su natural pereza y dejadez, están siempre *reposando*, sin casi haberse cansado, y se llama *reposado* al de genio flojo y cachazudo. Cuando el hombre de conveniencias goza de un ligero sueño, no se dice que está durmiendo, sino que está *reposando*.

Muy semejante al *descanso* el *reposo*, se diferencian en que aquel supone grande cansancio, fatiga inmediata, sana necesidad de reparar las fuerzas perdidas, y este no, pues á veces se *reposa* de un ligero cansancio, por pura comodidad y molicie. El rico poltron *reposa* blandamente sobre colchones de pluma; el pobre jornalero *descansa* sobre el duro suelo. Despues de haber andado una grande jornada, es preciso el *descanso*: despues de bien comido es muy grato el *reposo*. Con este, el tiempo y la paciencia se alivian y aun curan muchos males.

Comparando la *tranquilidad* con la *calma*, el *asiento* y el *sosiego*, diremos que aquella consiste en no tener inquietud alguna; la *calma* en casi carecer de pasiones: el *sosiego* en no tomarse prisa por nada: y el *asiento* en no sufrir agitacion alguna.

La situacion de las cosas ó negocios, hace que el hombre esté *tranquilo*: la disposicion del ánimo, que conserve su *calma*: el carácter natural y método constante de vida, que permanezca en su *sosiego*: la edad y el juicio que tenga *asiento* ó viva con *asiento*.

El hombre que llamamos de *asiento* tiene sangre fria, y procede tanto en sus juicios, como en sus acciones, con la mayor reflexion: el *sosegado* nada hace con ligereza, sino con el mayor fundamento y solidez: el *tranquilo* goza de una razon clara y despejada y de un ánimo libre de turbaciones: vulgarmente se llama *calmoso* al que disfruta de tal *serenidad* y *sosiego*, que difícilmente se le mueve ó [illegible]

Los temores y las penas turban la *tranquilidad*: la alegría y la esperanza nos hacen perder la *calma*: una ligera agitacion perturba nuestro *sosiego*, nos saca de nuestro *asiento* y *reposo* cualquier movimiento muy vivo ó violento.

La *tranquilidad*, que nace de natural complexion, consiste en una especie de indiferencia sobre cuanto sucede, sin sentir, ni tomar interes alguno en favor, ni en contra. Goza de *calma* aquel que tiene bastante imperio sobre sí mismo, que permanece inmóvil á pesar de que todo cuanto le rodea se agite. El hombre *sosegado* es de un temperamento tan frio y pesado que puede apoyarse en todo, sin que nada le arrastre, arrebate ó domine: por lo regular para estar uno *sosegado* es menester haber pasado por anteriores turbaciones, haber cedido á cualquier movimiento, volviendo luego á su habitual estado de *sosiego*.

Cuando se ve al sabio permanecer en *calma* en medio de los mismos tormentos que afligen á su cuerpo sin conmover su ánimo, no diremos que está *tranquilo*. Un hombre á quien dejan morir *tranquilo* en su cama, no diremos que está *sosegado* si le agitan con violencia los terrores de la muerte.

Cuando uno está seguro del favorable éxito de su pleito, permanece *tranquilo* por la sentencia: y la espera con *calma* cuando se ha resignado á someterse á ella tal cual fuese. Sin apresurarse va el hombre *asentado* á averiguar en que estado se halla el pleito: y el que se ha lamentado por su pérdida, examina despues con *asiento* de que medios se valdrá para apelar de la sentencia.

En todo se manifiesta por sus exteriores procederes el carácter del hombre *sosegado* y basta con

una ligera mirada para distinguir el hombre de *asiento*, del que ninguno tiene. El que sabe dominarse á sí mismo, puede cubrir con exterior *sosegado*, un ánimo que de ninguna *tranquilidad* goza.

En general, que se mantiene con *calma* en medio de la batalla, aunque su ánimo, por la incertidumbre del éxito, en modo alguno esté *tranquilo*, conserva bien despejado el juicio y en todas sus acciones manifiesta la mayor confianza y *sosiego*.

La moderacion puede producir la *tranquilidad*: la religion la *calma* de espíritu, en cualquiera situacion que uno se halle. Con el tiempo puede llegarse á un estado de verdadero *sosiego*. El aire está en *calma* cuando nada le agita: se dice que está *asiento* un pan cuanto mas tiempo hace que se le cocio y ha adquirido mayor consistencia.

Cuando las palabras *calma*, *tranquilidad* y *paz* se aplican á las operaciones del alma, á los negocios de Estado, al interes de las naciones, á las corporaciones particulares, expresan todas una situacion libre de turbacion y agitacion. Pero la *tranquilidad* se refiere exactamente solo á la situacion en sí misma y en el tiempo presente sin atender á ninguna otra relacion: la *paz*, á esta situacion con relacion á las cosas exteriores y á los enemigos que pudiesen causar alborotos y turbaciones: y la *calma* se considera en cuanto á los sucesos pasados ó futuros, de manera que se designa como que sigue ó precede á una situacion agitada.

La *tranquilidad* la debemos tener en nuestro corazon, con nosotros mismos: la *paz* con los demas, y la *calma* despues de la tormenta.

Los hombres inquietos y revoltosos no gozan de *tranquilidad* en sus casas: los pendencieros nunca están en *paz* con sus vecinos: cuanto mas tempestuosas y turbulentas han sido las pasiones, con tanto mas gusto se disfruta de la *calma*.

Para mantener la *tranquilidad* del Estado se debe emplear la autoridad, sin abusar del poder: para conservar la *paz* es preciso hallarse en estado de sostener la guerra: y no siempre se logra, procediendo con blandura, el restablecer la *calma* en un pueblo amotinado.

**CALUMNIA.** ‖ **IMPOSTURA.** — Engaño, artificio, apariencia de verdad para provecho propio ó ajeno daño, significan estas dos palabras.

La *impostura* puede referirse solo al propio beneficio ó conveniencia, la *calumnia* siempre es en daño ajeno.

El hombre, que para adquirir bienes, honores y estimacion, siendo malo, se finge bueno y aparenta virtud, es un impostor, pues para lograr su intento, le basta con mentir y engañar.

El *impostor* es un hipócrita. A veces puede extenderse su *impostura* á atribuir á otro, ó por falta de reflexion ó por malicia, lo que no ha dicho ó hecho, ya sea un crimen, ya una falta ligera, ya una inadvertencia en el hablar.

La *calumnia* significa mucho mas que la *impostura* pues es una acusacion falsa, de extremada malicia, de dañada intencion para destruir á aquel contra quien se dirige: no se *calumnia* por lo comun por defectos ligeros, sino por cosas graves. El *calumniador* ademas de hipócrita consumado, es un pérfido delator, que se vale de la mas fina astucia, de suma superchería, empleando para lograr su fin las mayores infamias y picardías. Valese el *calumniador* de la lisonja y la adulacion para preparar el camino de su malévola intencion: luego miente, engaña y por último delata. Por lo mismo cuando las *calumniosas delaciones* se intentan por medio de los tribunales, han proveido valiosamente las leyes que el *calumniador* alcance el *calumnia*, esto es que se imponga al castigo que dispusiere para el caso en que la delacion sea falsa. El *calumniador* por su oficio y sus medios habitos siempre es vil, despreciable, aborrecido. En latin se llama *sycopha* la palabra tomada de la griega *sycophantes*, que en su origen y en su literal sentido significaba al que delataba á los exportadores de higos del Ática, de que estaba prohibida y se forma esta voz de *sycon* higo y *phaino*, que significa, indico, muestro, pongo en claro.

Aunque la *delacion* pueda ser verdadera, ninguna honradez ni honor y de ningun sentimiento generoso carece en ella. En todos los siglos, en todos los tiempos, en todos los lugares, en todos los estados, en todas las naciones, en todas las edades, en todas las clases, en todas las sociedades, en todas las familias, en todas las almas, en todas las conciencias, en todas las inteligencias, en todas las opiniones, en todas las pasiones, en todas las virtudes, en todos los vicios, en todas las leyes, en todas las costumbres, en todas las ideas, en todas las repúblicas, en todas las monarquías

cha apariencia, no poca malicia y á veces extremada doblez.

La palabra *ingenuidad* viene de la latina *ingenuitas*, que en su sentido recto significa libertad, el estado y condicion del que nació y permanece libre, del *ingenuo*. Por traslacion se entiende este por liberal y *sincero*.

Es pues propio de la *ingenuidad*, la realidad en todo lo que se hace y dice, la buena fe, la inocencia, el no saberse disfrazar, ni aun contener, en manifestar francamente cual es su modo de pensar; porque nada cree puede precisarla al disimulo.

La *sencillez* (*simplicitas*) es la cualidad que constituye las cosas delgadas y de poco cuerpo, y llamamos *sencillo* á lo que no tiene mezcla alguna, á lo opuesto á doble.

De aquí el sentido traslaticio, en el que significa el hombre que carece de malicia y doblez, cree lo que le dicen; es muy llano en su trato, ni miente, ni engaña, pero fácilmente se deja engañar, por lo que se suele confundir con el que llamamos *simple* y aun tonto.

Muy semejante á este es el hombre *sincero*, pues que tambien carece de doblez, de astucia, y es puro en sus pensamientos y en sus palabras y *sencillo* en su trato.

La *sinceridad* impide hablar de diferente modo del que se piensa; porque huye de engañar á nadie: así es que esta cualidad se mira como una virtud, un mérito que todos estiman y aprecian, aunque pocos imitan.

La *franqueza* nos conduce á hablar como pensamos, porque nace de la *naturalidad*, y el hombre *franco* no sabe disimular, ni mentir.

La primera prueba de una excelente alma se halla en el *candor*: la *naturalidad* puede no ser mas que ignorancia completa del trato del mundo. Cuando la *ingenuidad* no proviene de falta de experiencia, puede nacer de sobra de necedad; porque el hombre *ingenuo* nada acierta á ocultar, y así muchas veces carece de prudencia, y con su *ingenuidad* inoportuna causa graves males, sobre todo á sí mismo.

La *naturalidad* nace á veces de falta de reflexion, y tan notable que llega á desentenderse de las consideraciones y respetos que los hombres se deben unos á otros, y por lo tanto los agravia y ofende.

Aplicando la palabra *naturalidad* á la literatura, veremos que es una de las mas excelentes cualidades de ella. Nace del asunto mismo y se produce sin ningun esfuerzo de meditacion, pues que es lo opuesto á la reflexion, y solo el sentimiento parece como inspirarlo á los hombres de talento y buen gusto. Diríase que los pensamientos y expresiones *naturales* son tan fáciles, que habrian de ocurrir á todos, pues parece que se presentan por sí mismos á la imaginacion, y que nacen mas bien de la materia que del ingenio del escritor.

La *naturalidad* consiste en un pensamiento, en un rasgo de imaginacion que parece que á pesar nuestro se nos escapa: es la expresion de la viveza, de la ligereza, de la ignorancia, de la imprudencia y á veces de todas estas cosas juntas.

Consiste la *naturalidad* en cierto aire ingenuo y sencillo al par que juicioso é ingenioso, cual suele ser el de un campesino de inteligencia despejada y de recta razon, ó el de un niño muy vivo de imaginacion y muy feliz en sus originales ocurrencias.

**CAPAZ. || APTO. || HABIL. || DIESTRO.** — Aplicamos los dos adjetivos *capaz* y *hábil* en general á las acciones de los hombres. Un hombre *capaz* de hacer cualquiera cosa es el que reune en sí todas las facultades y circunstancias necesarias para poderla hacer.

Mas extension que la palabra *capaz* tiene la de *hábil*, pues esta no solo designa las anteriores cualidades, sino ademas la facilidad que tiene para hacerlas, y de la que ha dado repetidas pruebas. Puede un literato haber leido cuanto se ha escrito sobre la guerra y aun haber formado excelentes planes de ella y no tener *habilidad* ni *destreza* para ejecutarlo con ventaja, pues en efecto sus escritos y sus conocimientos no son mas que una teoría, y la batalla es un hecho y la guerra una verdadera práctica.

Un juez puede saber todas las leyes, sin ser *hábil* en su aplicacion, un sabio puede no ser *hábil* ni en escribir, ni en obrar, pero en su estilo llano y aun desaliñado, manifestarnos y demostrarnos grandes verdades.

Hombre hábil es aquel que practica mucho lo que sabe. El hombre *capaz* puede hacer mas el hombre *hábil* en diestro en ejecutar con perfeccion.

La palabra *capacidad* se refiere mas al conocimiento de las ideas, y la de *habilidad* á su aplicacion: aquella se adquiere con el estudio, esta con la práctica. El que tiene *capacidad* es á propósito para emprender: el que tiene *habilidad* para lograr lo que se quiere. Para mandar es necesaria la *capacidad*, y para obrar á propósito la *habilidad*. La *capacidad* pertenece á la meditacion, la *habilidad* á la ejecucion: aquella es mas propia de las ciencias, esta de las artes.

El adjetivo *hábil* no parece convenir á las artes de pura imaginacion, pues no se dice comunmente un poeta *hábil*, un orador *hábil*, pues si á veces se dice de este es cuando ha tenido destreza para salir airoso de un asunto ó cuestion delicada y enredosa.

Cuando se habla de un historiador que ha tomado sus noticias de las mejores fuentes; que ha comparado las diferentes memorias; que ha juzgado con buen criterio; que ha trabajado mucho por averiguar la verdad y lo ha logrado, se dice de él que es un historiador *hábil*. Pero si ademas de esto, reune el raro mérito de tener un buen estilo y una elocuente narracion, será ademas de *hábil* un excelente historiador.

Mas pertenece lo *hábil* á las artes que á un mismo tiempo dependen de la imaginacion y de la ejecucion, que tienen mucho de inteligencia y no ménos de práctica como la pintura, la escultura, etc.: decimos un pintor, un escultor *hábil*, porque estas artes exigen aprendizaje, al mismo tiempo que los poetas como que nacen formados y aun los oradores mismos, pueden serlo sin haber estudiado mucho con tal que hayan meditado, observado y tengan buenas disposiciones para la elocuencia.

Se considera á la *aptitud* como una idoneidad pasiva, al mismo tiempo que activa á la *capacidad*. Esta es pues una disposicion para todo, ya sea bueno ó malo, y así decimos que el hombre es *capaz* de grandes virtudes y de grandes crímenes: la *aptitud* se entiende por lo regular para lo bueno, así como la *destreza* puede serlo para lo uno y lo otro. No se dirá de una persona *apta*, para robar, para asesinar, para cualquiera maldad que exija inteligencia, picardía, astucia, maña; pero sí decimos es *diestro* en robar, dió una puñalada con la mayor *destreza*: fué *diestro* en ejecutar, en disimular, en ocultar el crímen y en alejar de sí toda sospecha.

**CAPCIOSO. || INSIDIOSO.** — Nos valemos de estas dos palabras para expresar en general los medios que se emplean para sorprender, engañar y abusar de la sencillez ó poca inteligencia de las personas.

La voz *capcioso* es tomada de la latina *captiosus*, de *captio* que tiene, en la buena latinidad, las acepciones de fraude, artificio, trampa, falacia, sofisma, paralogismo, sutileza de la dialéctica, ambigüedad, equívoco y juguecillos de palabras, y quieren algunos que el radical se halle en el verbo *capio*, que significa tomar, coger, agarrar.

En nuestro lenguaje antiguo se decia en efecto *capcion* por *captura*, y *capcionar* por prender.

Supuestos estos varios significados fácil nos es deducir las sinonimias.

Lo *capcioso* parece dirigirse á sorprender la inteligencia y la razon, alucinando á aquella con falsas apariencias de verdad, y oscureciendo á esta con falsas deducciones. El adjetivo *capcioso* se aplica á los discursos, razonamientos, cuestiones y cosas semejantes. Es *capcioso* un discurso cuando por un sagaz encadenamiento ó enlace, ó por una sutil combinacion, se conduce al que se quiere engañar á consecuencias que al principio no podia ni sospechar, ni prever. Es *capcioso* un argumento, cuando apoyándose en principios, que aparecen como verdaderos, se deducen de ellos falsas consecuencias. Se hacen cuestiones *capciosas* con la intencion de lograr que aquellos á quienes se dirigen, convengan en cosas, cuyas consecuencias no pueden ménos de ser contrarias á las opiniones que defienden.

Tambien es palabra tomada del latin, la de *insidioso*, que designa el que pone y arma asechanzas, como así bien prepara celadas, emboscadas, trampas donde caiga el contrario. El Diccionario de la Academia admite las palabras insidiador, insidiado, insidiar, insidioso, insidiosamente; y quiere, no se sabe por qué, que sea anticuada la de *insidia*, sinónimo de asechanza.

Parece que lo *insidioso* se dirige á interesar y dominar al amor propio, á la vanidad y á nuestras naturales inclinaciones: todo esto es tender lazos al sugeto á quien se acecha.

Ya se insinúa el *insidioso* con agrado, ya halaga con apariencias de afecto, ya lisonjea con alabanzas, ya atrae con sutiles sugestiones, ó con delicadas finezas y aun con regalos. Los medios *capciosos* se dirigen á que uno caiga en el error; los *insidiosos* á atraer insensiblemente á un lazo bien armado.

El que teniendo poca malicia conviene en un principio, que conduce á una falsa consecuencia, ya cayó en el lazo; porque no puede ménos de admitir esta consecuencia.

El que se deja seducir por medios *insidiosos*, camina sin conocerlo á su perdicion, y se halla cogido en la red cuando ménos lo pensaba.

El que se deja engañar por medios *capciosos*, parece que consiente él mismo en el error que ha adoptado, y en el que llega á obstinarse. El que cayó en el lazo por medios *insidiosos* conoce al fin su error, querria salir de él; pero ya no puede.

Deslumbran los medios *capciosos*; seducen y arrastran los *insidiosos*.

Para lograr lo que se quiere por medios *capciosos*, se necesita mucha sutileza, así como maña, artificio y falsedad para alcanzarlo por medios *insidiosos*.

El *galanteo* es una mentira *insidiosa* en asuntos de amor; la modestia y las expresiones mas *capciosas*, en los de la vanidad.

Lo que no han podido hacer los mas *capciosos* argumentos, lo logra una caricia *insidiosa*.

Son *insidiosos* los regalos de personas interesadas, y el amor propio es el mas *capcioso* de todos los sofistas. Temed á la serpiente, que se esconde bajo la verde yerba; huid del melodioso canto de las sirenas.

**CAPRICHOSO. || ANTOJADIZO. || RARO. || EXTRAVAGANTE. || TEMOSO. || REGAÑON.** — Las cualidades que designan estos nombres, son contrarias al buen trato social y al comun modo de obrar y pensar de los hombres, y significan en general la expresion y el efecto de una inclinacion particular y poco conforme á razon.

Cuando un hombre, sin fundamento, ni antecedente alguno, concibe una idea ó ejecuta una cosa diferente ú opuesta á las reglas generales de conducta, se dice que es *caprichoso* extendiéndose este adjetivo á significar un extraño, repentino fastidio ó disgusto de lo que ántes estimaba, ó con razon debe estimarse.

En las artes tiene esta palabra significacion buena, pues en las de ingenio ó imaginacion, como la pintura, la música, la poesía, se dice de todo aquello que se ejecuta mas por la fuerza del ingenio, ó de una ocurrencia original, que por las reglas del arte; y así decimos los *caprichos* de Goya ó los de Le Brun, especies de *caricaturas*, ó enigmas, que á veces cuesta trabajo entender y descifrar

Todo aquello, que es poco comun, extraño y singular es del gusto del hombre que llamamos *raro*, y lo es en su genio y en sus procederes. Basta con que los demas busquen y estimen una cosa, para que él la huya y desprecie, su objeto es distinguirse y llamar la atencion, viviendo al reves de las demas gentes: aborrece lo antiguo y ya establecido: su placer consiste en lo nuevo, desconocido: luego que por la inconstancia de la moda se van generalizando estas cosas, ya las aborrece y busca otras. Decir un hombre *raro*, una *rareza*, es indicar una cosa diferente y aun contraria á todas las demas.

El *extravagante* es mas *raro*: este puede tener razon; aquel nunca: las *rarezas* pueden ser fundadas, las extravagancias jamas, al contrario huyen de todo fundamento, razon y juicio: diríamos que el extremo de la *extravagancia* es la locura.

Cuando las modas de un país ó de una época son feas y ridículas, las costumbres incómodas, dañosas, torpes, las opiniones infundadas, perjudiciales, contrarias á la buena moral y al buen órden *social*, será por precision *raro* el que piense y obre segun la recta rozen; porque en el país de los locos, el hombre de juicio ocupa el lugar del demente.

En su elemento se hallará allí el *extravagante*, porque huye de todo órden, razon y concierto, y solo dirigirá sus esfuerzos á sobresalir por sus *extravagancias* y locuras.

El hombre, que se deja llevar fácilmente de la momentánea inclinacion á cualquiera cosa sea la que se fuese, que se gobierna por un capricho, que desea con vehemencia satisfacer pronto aquel gusto, aunque particular y extraño, se llama *antojadizo*.

El hombre *temoso* es tenaz, terco, obstinado en todas sus opiniones; nadie le puede convencer, ni separar de ellas. Al *temoso* las contradicciones, las reflexiones, las razones, léjos de apartarle de su *tema*, le hacen mas obstinado y contumaz en ella: al mismo tiempo que nadie le puede convencer, él se *obstina* en convencer á los demas: su razon está en perpetua oposicion con la de todos: esta cualidad es una especie de manía ó desvarío cuando se hace extremada.

Como el *temoso* es naturalmente disputador, las mas veces se viene á confundir con el que llamamos *rijoso* del latin *rixosus*, que es el que está siempre dispuesto y preparado á disputar y reñir. Estas dos cualidades dependen en parte de la organizacion y

del carácter particular de las personas; y en parte de la educacion.

El hombre *regañon* lo es tambien de su natural; pero mas principalmente de la crianza y del modo de vida que ha tenido. El *regañon* suele reunir en sí la mayor parte de las malas cualidades de que vamos hablando; pero se distingue y sobresale por su genio adusto, fastidioso é incómodo: nunca está contento, siempre tiene una cara que llaman de vinagre; asi como á él se le llama avinagrado. A todos recibe mal, á todos regaña, á nadie complace: todos le huyen, todos le aborrecen, y parece que solo él se ama á sí mismo; y tanto mas, cuanto mas regaña y fastidia á todo el mundo. Parece que en sus regaños y aun arrebatos cifra su extraño placer y su necia complacencia.

La *rareza* da idea de inconsecuencia y mal gusto, lo que no expresa precisamente el *capricho*. La mujer patimetra y veleidosa tiene *caprichos*: la que está embarazada *antojos*: el hombre hipocondriaco *extravagancias*. La *rareza* se refiere á lo que se ama: el *capricho* á lo que se desprecia: la *extravagancia* á lo que se ejecuta. El *capricho* y la *rareza* se refieren mas al carácter natural del hombre; la *extravagancia* á circunstancias á veces momentáneas.

Diremos que es *raro* el que se separa de las ideas comunes; porque cree tener mas delicadeza, inteligencia ó razon que los demas: que es *extravagante* por originalidad inoportuna; *caprichoso* por inconstancia y veleidad; *iracundo* por naturaleza y malos hábitos; *terco* y *regañon* por genio, descuidado educacion y groseras costumbres.

**CARACTER. ‖ CONSTANCIA. ‖ ENTEREZA. ‖ FORTALEZA.** — Todas estas cualidades ennoblecen y engrandecen á los que las poseen.

El *carácter* es, en su sentido propio, aquella cualidad, que distingue á las cosas y á las personas unas de otras, y así llamamos hombre de *carácter* al que permanece constante en la opinion ó idea que formó una vez, en el partido que adoptó, en la resolucion que tomó: cualidad la mas excelente de todas en el hombre, pues que supone y comprende las de ánimo, valor, sufrimiento, firmeza, vigor y fuerza. Hay pocos hombres de *carácter* firme, constante, tanto en la próspera, cuanto en la adversa suerte. La mayor parte varía, se muda y contradice al tenor de las circunstancias y de sus propios intereses, y esto se llama no tener *carácter*: inconstantes en amor, en amistad, en opinion y en partido; para nada se puede contar con ellos, todo lo abandonan, ménos sus intereses, á los que todo lo sacrifican.

El *carácter* supone *constancia*, que es perseverar en aquello mismo que desde el principio se propuso: uno corresponde á la *constancia* el no variar, á pesar de las contradicciones que halle, ó de los trabajos y desgracias que le puedan sobrevenir.

Decimos *constante* en amor, en amistad: *constante* en los trabajos al que permanece firme é inmutable en ellos.

La *constancia* se toma en buen sentido; pues en malo se llama obstinacion, terquedad y aun tenacidad, aunque esta alguna vez se tiene en lo bueno. No hacemos por cierto elogio de un hombre, diciendo que es obstinado, terco y tenaz.

La *entereza* consiste en ser firme, íntegro, ya física, ya moralmente, constante, recto y exacto en la observancia de las reglas ó preceptos á que se sujeta uno. Y así hablando de un juez íntegro y recto en la administracion de justicia, á quien no pueden doblegar ni las súplicas, ni las seducciones, ni el interes, ni el miedo, ni el temor, decimos que tiene grande *entereza*. Se llama *entereza* en el soldado á la observancia exacta y severa de la disciplina militar, y á la pureza en las solteras, *entereza* virginal: así pues es siempre bueno y excelente el sentido de la palabra *entereza*, y mejor aun que el de *constancia*.

*Fortaleza* viene de fuerza, y supone vigor y medios de resistir á todo lo que puede combatirla, y así en sentido recto y comun significa cualquier casa ó castillo fuerte, ó sitio defendido por todos los medios que tiene el arte de la guerra: y *fortificar* ponerle en estado de defensa. Tambien se llama *fortaleza* al empleo decidido de grandes fuerzas corporales.

Trasladado este sentido de lo material á lo moral, llamaremos *fortalecer* al dar ánimo ó infundir valor y fuerza.

Así entienden unos á la *fortaleza* por grandeza de alma, otros por serenidad en los mayores peligros y desgracias; algunos por resignarse á todos los males que puedan sobrevenir ántes que faltar á la ley, á la justicia, á la razon y á los rigurosos preceptos de la moral; y varios por solo temeral crimen, nada á la desgracia, sea cual se fuese, y tolerar con valor los mayores tormentos. Tal es el varon fuerte de Horacio.

La diferencia mas manifiesta que se advierte entre la fuerza material y la *fortaleza* ó *firmeza* de ánimo se indica en estos versos antiguos:

*Fuerza* se llama mas no *fortaleza*
La que á los miembros da valentía.
La gran *fortaleza* en el alma se cria
Que viste los cuerpos de rica nobleza.

**CARACTER O INDOLE. ‖ APTITUD O DISPOSICION DE DIFERENTES NACIONES.** — Entendemos por *carácter* ó *indole*, que es mas usado, aquella inclinacion que debemos á la naturaleza, y segun la cual dirigimos nuestras acciones. Aplicada esta voz á las naciones en particular, veremos que sobresale en ellas, por lo general, una particular *indole* ó *carácter*, que las hace tener un genio ó modo de pensar y proceder, que las diferencia unas de otras, y forma lo que llamamos *carácter nacional*.

Se *caracteriza* á los franceses por gente ligera, alegre, amiga de trato y comunicacion, de todo género de placeres, prontos, arrebatados é inconstantes en cualquiera pasion. Hablando de ellos nuestro Saavedra, en sus *empresas*, dice: « Los franceses son corteses, afables y belicosos. Con la misma facilidad que se encienden los primeros ímpetus, se apagan. Ni saben contenerse en su país, ni mantenerse en el ajeno: impacientes y ligeros. Á los ojos son amables, al trato insufribles. »

Se tiene á los ingleses por meditabundos, profundos, serios, taciturnos, constantes, melancólicos y no muy tratables.

El averiguar las causas de estas diferencias, no es de nuestro propósito.

Llamareros *aptitud* de una nacion á su disposicion natural y habitual para el preferente cultivo de cualquiera ejercicio, arte ó ciencia: como la de los italianos á las nobles artes y en especial á la música y á la pintura: la de los ingleses á la filosofía y á las ciencias exactas: la de los franceses á la literatura y á todas las cosas que pertenecen al buen gusto.

**CAREAR. ‖ CONFRONTAR.** — Atendiendo en estas dos palabras á su material formacion, diremos que son sinónimas, pues tanto vale poner *cara á cara*, como *frente á frente* á las personas: tratando de cosas equivale *confrontar* á cotejar.

Pero buscando escrupulosamente las diferencias veremos que por *carear*, sobre todo en procesos criminales, se entiende poner un acusado ó reo delante de otro, que se supone compañero ó cómplice suyo, para que atendiendo á sus cargos y descargos se pueda deducir la verdad. Tambien se *carean* los reos con los testigos, y estos unos con otros; pero no se *carean* las pruebas, ni los documentos, sino que se *confrontan* ó *cotejan*.

**CARESTIA. ‖ ESCASEZ.** — *Carestia* viene de *caro* que significa subida ó aumento del precio que regularmente tienen las cosas comparadas unas con otras; pues que en unas partes y circunstancias puede ser *caro* lo que en otras tenerse por barato.

Como la *carestia* tiene relacion precisa con la abundancia ó *escasez* del género, de aquí resulta que se hacen sinónimas á ambas palabras, no siéndolo en realidad: y que se llame *carestia* á la falta de manteniamientos, y por antonomasia del trigo, que viene á ser como el nivelador de las cosas comerciables.

Atendiendo pues al orígen y verdadero significado de estas palabras, diremos que *carestia* es lo *caro* de una cosa; y *escasez* el no ser la cosa suficiente para el consumo y uso que de ella se hace ó tiene que hacer.

La *escasez* trae como consecuencia la *carestia*. Hay *escasez* de granos, y de consiguiente se van poniendo muy *caros* y difíciles de adquirir.

Llámase tambien *escasez* en sentido mas ó ménos traslaticio, á la parsimonia, mezquindad y cortedad con que se da, hace, habla ó promete cualquiera cosa. Se dice comida *escasa*, *escasez* de vino, de agua, cuando hay poca; de dinero, de medios de subsistencia, cuando una persona está reducida, ó por su situacion, ó por su genio rehuso, á ser pobre ó vivir pobremente. Tambien se llama *escasez* de palabras, de luces, de conocimientos al taciturno, al poco ó nada instruido, al necio, al indocto.

En ninguno de estos casos podria usarse en su lugar de la palabra *carestia*, y decirse hubo *carestia* en la mesa, por *escasez*; ni vivir con *carestia*, por con *escasez*, pobreza ó miseria: ni se dice *carestia* por *escaso* de entendimiento ó *escasez* de luces, de palabras, aunque al *carecer* de ellas.

**CARIDAD. ‖ JUSTICIA. ‖ AMISTAD.** — Considerada la palabra *justicia* como un término general, diremos que es la virtud, que nos hace dar á Dios, á nosotros mismos y á los demas hombres, lo que á cada uno es debido: y por lo tanto comprende en sí todas nuestras obligaciones; y en este sentido el ser *justo* equivale á ser virtuoso: pues la palabra *justicia* abraza las cualidades que constituyen al hombre bueno; cuales son la razon, el derecho y la equidad, y en este sentido decimos pedir *justicia*, hacer *justicia*; y al magistrado ó juez que la administra imparcial y rectamente, segun ley, le llamamos *justo*.

Como la primera y mas importante necesidad del hombre es el huir del mal y buscar el bien, nuestra primera obligacion deberá ser no dañar á nadie, principalmente en lo que mas interesa á todos, cual es la vida, el honor y los bienes, pues lo contrario seria faltar á los derechos de la *caridad* y de la *justicia*, que son los que sostienen el órden social.

Pero ¿en qué consiste la diferencia de estas dos virtudes, pues que convenimos en que la *caridad* y la *justicia* provienen del principio de no dañar, ántes bien de favorecer al prójimo? Ateniéndonos á él diremos que la *caridad* es *justicia* y la *justicia caridad*: sin embargo, en la comun inteligencia que se da á estas palabras, vemos, que aunque no se puede faltar á la *justicia*, sin faltar al mismo tiempo á la *caridad*, hay casos en que se falta á la *caridad*, sin faltar á la *justicia*, como v. g. cuando pudiendo, no damos limosna á un pobre necesitado; pues en este caso no faltaremos precisamente á la *justicia*, pero sí á la *caridad*: mas si no pagamos las deudas legitimamente contraidas y mas si el acreedor se halla necesitado, faltaremos á un mismo tiempo á las obligaciones de *justicia* y á las de *caridad*. Por eso Ciceron, bajo el nombre de *caridad*, comprende las ideas de amor, benevolencia, ternura, celo y *amistad*.

Esta palabra, bien así como la de *caridad*, corresponde al trato con los demas hombres, el cual puede pertenecer ó á la parte intelectual, ó á las inclinaciones del corazon. Al puro trato intelectual le llamaremos conocimiento, y al del corazon *amistad*.

Diferenciaremos esta de la *caridad*, en que se limita á aquellas personas con quienes tenemos frecuente trato y relaciones, y la *caridad* está dispuesta á hacer bien á todos.

La *amistad* supone siempre la *caridad*, á lo ménos natural, y añade á ella el apego y amor que tomamos á las personas con quienes continuamente tratamos, y que tantos beneficios y complacencias nos proporcionan.

**CARNIVORO. ‖ CARNICERO.** — Estas dos calificaciones pertenecen á los animales que se nutren de carne. Se llama *carnicero* al que mata á otros para alimentarse de ellos y come mucha carne; metafóricamente al hombre cruel, sanguinario é inhumano: *carnívoro* al que se ceba en la carne cruda, hallando todo su placer en despedazar y devorar los sangrientos y palpitantes miembros de su presa.

El primero indica el hecho: el segundo el natural apetito, la costumbre y el hábito.

Cuando los naturalistas oponen estas dos palabras entre sí, advierten que se llama propiamente *carnicero* aquel animal á quien su naturaleza obliga á alimentarse de carne, pues no conoce ni puede sufrir ningun otro alimento, al paso que el *carnívoro*, aunque come carne y se complace y ceba en ella, no es este su único y exclusivo alimento, pues que tambien puede hacer uso y lo hace de los vegetales.

El tigre, el leon, el lobo, son propiamente hablando animales *carniceros*: y el hombre, el perro y el gato *carnívoros*.

Feroz matanza y grande destruccion constituyen la inclinacion natural de los animales *carniceros*, y la caza la de los *carnívoros*.

Un sanguinario instinto, un hábito de furor caracteriza á las bestias *carniceras*, á las cuales la naturaleza ha armado de agudos colmillos, de fuertes dientes, de firmes y cortantes garras y de grandes fuerzas para acometer, perseguir y vencer: á su víctima; ó de extremada ligereza, astucia y falacia para engañarla, sorprenderla ó impedir pueda defenderse ó huir. No son tan terribles las armas de los animales *carnívoros*, ni tan crueles sus inclinaciones, y así tienen á un mismo tiempo la ferocidad de los primeros y la mansedumbre de los frugívoros.

Pero los mismos naturalistas aplican á veces la denominacion de *carniceros*, á animales que solo son *carnívoros* y en especial al hombre. Segun

allos, que en esta parte siguen el lenguaje comun, el animal *carnicero* es aquel que naturalmente tiene que vivir de carne, pues que forma su principal y mas agradable sustento, comiéndola de continuo y en grande cantidad. La gusta tambien al *carnívoro*: de ella come, se alimenta en lo general; pero no con la misma necesidad, ferocidad, ansia y apetito. La carne es uno de los alimentos del *carnicero*, y el único del *carnívoro*. Lo que la naturaleza inspira y permite en uno, lo exige forzosamente del otro: al uno inclina, al otro fuerza á ello.

En las mismas especies *carnívoras* llamamos *carnicero* al que prefiere la carne y come mucho mas de ella, que los demas animales de su especie. El hombre es el mas *carnicero* de todos los animales puramente *carnívoros*. El gato de Algalia es naturalmente *carnicero*; pero la necesidad le obliga á veces á ser frugívoro, pues come frutas y raices cuando no encuentra animalillos que destrozar: el cerdo es naturalmente *frugívoro*; pero á veces, si tiene ocasion, *carnívoro*, porque es glotón, distingue poco el sabor de los alimentos, y le gusta la sangre y la carne frezca. Asi es que se les ha visto comerse á algunos niños y aun á sus propios hijos.

**CASTA. || TRIBU. || ADUAR. || HORDA. || ESTIRPE. || RAZA. || RALEA.** — Todas estas palabras son denominaciones de mayores ó menores reuniones de gentes, que habitan en varios países ó en uno mismo, distinguiéndose ya por su organizacion, facciones y color; ya por sus costumbres, religion y leyes.

Hablando en cuanto á ciertos pueblos antiguos y sus divisiones en partidos ó clases, cuya totalidad formaba la nacion, se usa la palabra *tribu*: y asi se dice *las tribus de Israel*, division territorial y política, como la de nuestras provincias.

Las repúblicas de Atenas y de Roma tenian tambien sus *tribus* para concurrir, segun el derecho que las daba la constitucion, á la formacion y votacion de las leyes, ó al ejercicio de sus diferentes facultades legales y políticas.

Los pueblos nómades dividen y distinguen sus *tribus* por las relaciones de familias ó por sus particulares costumbres y diversos intereses.

Estos pueblos nómades viven vida errante y vagamunda, sin tener asiento ni domicilio fijo, ni ciudades, ni verdaderas casas, sino poblaciones movibles compuestas de carros, tiendas de campaña, cabañas ó chozas fáciles de trasportar, de hacer y deshacer; pues sus únicas ocupaciones de cazar, robar y pastorear, les obliga á estar en continua agitacion y movimiento, teniendo que ocupar alternativamente una grande extension de país, para poder subsistir con sus familias y ganados.

Estas poblaciones movibles, especie de *rancherías*, se llaman *aduares* tratando de árabes y gitanos, y aun por extension podrá decirse de las naciones mas ó menos salvajes ó bárbaras, que vagan por los desiertos del Africa y de America.

Han dado en usar modernamente algunos autores franceses mas afectos á novedades que escrupulosos en materia de lenguaje, de la palabra *horde* que á todo la aplican; mas el célebre literato La Harpe hizo ver que esta palabra no era francesa, ni la usaban los buenos autores y maestros de la lengua, ni era necesaria, ni se hallaba en los diccionarios: demostró que era tártara ó tátara, como dicen algunos que la colocan de eruditos, y que solo hablando de las costumbres de los tártaros se podria tolerar.

Asi la usó un antiguo autor nuestro, en tiempo de la pureza de nuestro idioma, en una *historia de Persia*, donde estaba bien aplicada, y esto bastó para que el sabio filólogo Capmany, entusiasta de nuestras antiguas glorias en todo género, la prohijase en su *horda* é incluyéndola en su diccionario, hizo que con el correctivo de que «es nombre propio de la familia de los tártaros errantes» y añade, y otros salvajes. Mas este último no es tan exacto, pues en propiedad de lenguaje nunca se ha dicho una *horda* de caribes, de iroqueses, de indios ó hotentotes.

Se entiende por *casta*, no solo la especie ó calidad de alguna cosa, sino la diferencia de linaje, y en este sentido se extiende tambien á los animales irracionales, de los cuales cuando se les quiere perfeccionar se hace cruzar las *castas* y aun en la especie humana el mezclarse por el matrimonio, gentes de diferentes naciones ó *castas*, tanto mejor cuanto mas distantes, perfeccionan las generaciones ó familias en sus cualidades físicas, naturales y aun morales.

Esta significacion hace comun la palabra *casta* á las de *raza* y *rasa*, mas estas se toman en sentido de desprecio, ignominia y vilipendio cuando se trata de personas, y asi decimos viene de *mala raza*, es de mala *ralea*: mas hablando de animales, la palabra *raza* admite buen sentido, y asi decimos del caballo, del perro, etc., son de buena, de fina, de pura, de legítima *raza*: mas la *ralea* siempre tiene mala aplicacion.

Las preocupaciones de los hombres en diferentes tiempos y lugares, ha hecho distinguir á ciertas gentes, de origen desconocido, oscuro y dudoso, de las demas, no solo con títulos ignominiosos, sino con costumbres y leyes sumamente duras y ofensivas, como sucedia y aun sucede con los gitanos, á lo menos en la opinion, que es casi indestructible, á pesar de cuanto intenten hacer las leyes sábias en contrario.

En todos los países del mundo, en todas las religiones, en todos los pueblos, se hallan de estas gentes infelices: en Astúrias hay los *bajueiros*, aborrecidos, perseguidos por todos los demas habitantes, que huyen de su trato, comunicacion y enlace: en Navarra, los *agotes*, *casta* de gente de la que debian ó debian estar exentos los que hacen pruebas de limpieza de sangre: en el Bearn (Francia) los llamados *agotes* ó *capotes*, á los cuales bajo las mas duras penas les estaba prohibido el mezclarse con los demas habitantes; se les obligaba á tener sus casas léjos de la poblacion, á entrar en las iglesias por una puerta particular y diferente de la de los demas, y á ocupar un puesto separado de todos: en una palabra, se les trataba mas bien como animales que como hombres, y asi su nombre venia á significar *perros godos*.

Vese aquí una casta muy semejante á la de los *parias*, entre las infinitas mas ó menos distinguidas y despreciables en que se divide la inmensa poblacion de la India.

Hay en Suiza, en la comarca del Vallés, una *raza* de gentes despreciable y desgraciada mas por la naturaleza que por las leyes y la opinion, que al contrario las ampara. Tales son los llamados *cretines*, que sufren la asquerosa enfermedad de las paperas, teniéndolas algunos monstruosas; manifestando ademas en toda su fisonomía y porte la mas completa estupidez, pues son horribles de facciones y formas, sordos, mudos y casi insensibles á los golpes que les dan; carecen de ideas y se abandonan, como bestias, á los mas torpes placeres sensuales.

Las palabras *rancherías*, *hordas*, *aduares* se refieren mas bien á las mismas poblaciones, que llamaremos ambulantes, que á los que las habitan: la de *raza* solo á la calidad del origen ó linaje de las personas, ó á la naturaleza de los animales: la de *ralea* admite significacion análoga, pero siempre en mal sentido.

Lo tiene bueno, distinguido y elevado la de *estirpe*, y asi es que solo se aplica al origen y descendencia de personas reales, de grandes y de sugetos de la primera nobleza, de antigua é ilustre *alcurnia*, significando ambas origen ó tronco de familias y linajes.

La division por *tribus* es por lo general política y proviene de la constitucion y forma de gobierno; la separacion de unas *tribus* de otras consiste en la diferencia de los derechos políticos de cada una, ó en el modo de ejercer estos derechos.

La division por *castas* es una separacion en muchas clases, reuniéndose solo los individuos de cada una por sus antiguas preocupaciones, y alejándose de las demas por el odio que las tienen ó el desprecio que de ellas hacen.

Las *castas* viven en una separacion completa y jamas se mezclan unas con otras.

Los individuos de una *tribu* conservan relaciones y aun contraen parentesco con los de otras: no asi las *castas*. Las *tribus* concurren juntas al goce de algunos derechos de ciudadanos en proporcion con los que les conceden las leyes.

Contenida una *casta* en sus límites, en nada se comunica con las otras, pues todas sus acciones se dirigen á apartarse y alejarse de ellas.

La esencia de las *tribus* consiste en los comunes vínculos entre estas divisiones, y cuando se da este nombre á las de los pueblos que como los bárbaros tenian sus leyes y costumbres particulares, era porque se les consideraba como unidos con las otras *tribus* semejantes, reconociendo todas un origen comun y no aborreciéndose ni despreciándose unas á otras. La distincion, la separacion y á veces el odio forman la esencia de las *castas*.

**CASTIDAD. || CONTINENCIA. || PUDOR. || PUDICICIA. || PUREZA.** — Consideramos estas cinco palabras en su sentido moral con relacion al uso de los placeres carnales.

La *castidad* es la virtud que directamente se opone á ellos: firme y rígida domina y sujeta á la parte material ó corpórea; la purifica, la obliga constantemente á que en sus inclinaciones y placeres respete y obedezca las reglas de la moral, observe buen órden y guarde moderacion en todos sus actos.

La *pureza*, en su sentido recto, es la que mantiene á las cosas limpias, puras, sin mezcla, ni union con ninguna otra que las sea extraña. En sentido figurado, que es como aquí y comunmente la tomamos, designa la integridad, la inocencia de costumbres, la carencia de pecado y de imperfecciones, la integridad virginal, y asi llamamos *puro* á lo que no tiene mezcla, ni mancha, y es el estado del alma, que no ha sufrido los embates de la *impureza*, ó los deseos del placer carnal.

Como en el amor, la naturaleza inclina á que entre los dos sexos, el uno acometa y el otro se defienda; del *temor* que tiene este de ceder ya á sus propias inclinaciones, ya á los combates y engaños del que acomete; de la vergüenza de haber cedido por debilidad; de la inquietud de que esta sea conocida, sospechada ó recordada con maliciosas alusiones: resulta, por estos diferentes modos, el *pudor*, que reune en sí las ideas de vergüenza, honestidad, modestia y recato.

El *pudor* es al arma que dió la naturaleza á las mujeres para defenderse, y se extiende á cuanto puede dañar á su *pureza*.

Miraremos á la *pudicicia* ó llámese honestidad, como una continuacion ó si se quiere como la cualidad que aun queda al *pudor* vencido, conservando siempre con relacion al cuerpo el recato y reserva que ántes tenia tambien en el alma; sin embargo se la mira comunmente como sinónimo del *pudor*, consistiendo en abstenerse de gustos ilícitos, conservando la honestidad en obras y palabras.

La *continencia* es como el fundamento de todas las virtudes de que vamos hablando, pues sin ella no pueden subsistir, y consiste en la firme y tenaz resolucion de oponerse á las pasiones y afectos desordenados, á moderarlos y refrenarlos, procediendo en todo con sobriedad y templanza. La *continencia* es enemiga de los placeres inmoderados, sobre todo los carnales.

La *pureza* pertenece al corazon, pues que aleja de sí toda idea de placer: la *castidad* al alma, pues que resiste á cuanto puede inclinar á las desordenadas pasiones: el *pudor*, por natural sentimiento, huye de cuanto puede conducir á una flaqueza ó descuido: la *pudicicia* viene á ser el *pudor* exterior, que pone límites al imperio del vencedor, conservando todavía la modestia y la honestidad en todas sus expresiones y acciones.

La *continencia* es la virtud severa que se resiste á la natural inclinacion al placer; la domina y vence, refrenando sin cesar los malos apetitos, sosteniendo contra ellos una perpetua lucha.

**CATASTROFE. || SUCESO. || DESENLACE.** — Un *suceso* puede ser comun, ó raro ó extraordinario; feliz ó desgraciado, de mucha ó de poca importancia. Es esta una expresion tan general que casi nada caracteriza, pues todo lo que acaece es un *suceso*; mas la *catástrofe* significa un *suceso* de mucha importancia que da origen á veces á grandes y aun generales infortunios y á muy notables alteraciones. Una *catástrofe* puede ser causa de la destruccion de un reino; pues esta palabra significa siempre un *suceso* extraordinario é infausto.

Circunscribiéndola ahora al arte dramático, donde con mas propiedad y generalidad se usa, diremos que siguiendo el sentido que la dieron los griegos en la voz *catastrofon* que significa subversion ó trastorno, salida, éxito, fin, suceso trágico, la *catástrofe* es el principal y último trance con que remata la tragedia.

El *desenlace*, que tambien es el final de ella, desata, desenreda, desenlaza, y desanuda el fundo ó enredo del drama: así pues el *desenlace* deshace el fundamento de la fábula, y la *catástrofe* expone la mudanza ó trastorno que se supone haber acaecido.

El *desenlace* es la última parte del drama y la *catástrofe* el último *suceso*: el *desenlace* descubre el enredo y le deshace: la *catástrofe* termina la accion. Por medio de sucesivas aclaraciones nos conduce el *desenlace* á la *catástrofe*, asi como esta le completa: el *desenlace* fija los sucesos y la *catástrofe* muda su aspecto en favorable ó adverso.

El arte consiste en el *desenlace* casi como el efecto en la *catástrofe*. Debe verificarse con rapidez el *desenlace*, sin que por eso sea precipitado ó atropellado la *catástrofe*.

El buen *desenlace* debe nacer del mismo enredo de la tragedia, de la maraña de la comedia, y resultar naturalmente la *catástrofe* de las costumbres que se han supuesto á las personas ó de la situacion en que se las ha colocado. En el caso de que

la *catástrofe* sea necesaria y como esperada por los espectadores, el autor debe procurar que permanezcan ocultos los medios de que se vale para el *desenlace*.

El *desenlace* mas perfecto parece ser aquel en que la accion se decide por medio de una *catástrofe*, la cual siendo muy natural y verosímil, causa la mayor sorpresa, como sucede en Cleopatra, cuando, en la tragedia de Rodoguna de Corneille, se resuelve á ser la primera en beber la copa envenenada, para obligar con esto á hacer otro tanto á Antioco y á Rodoguna.

**CAUCION.** || **GARANTIA.** || **OBLIGACION.** || **FIANZA.** || **ABONO.** — Cuando nos obligamos á otro á lo que hacemos esta ó la otra cosa á su favor, ó á lo que él la hará, decimos que damos *caucion* á él, ó por él.

Esta *caucion* se convierte en *obligacion* ya sea de palabra, segun la confianza que esta inspire, ó ya por un documento mas ó ménos formal y legal. La *caucion*, que llamamos de *indemnidad*, consiste en sacar á otro salvo y libre de alguna obligacion contraida. Llámase tambien *caucion juratoria*, la que hace juramento de el preso, que no tiene ó no ha hallado fiador, de que volverá á la prision cuando se le mande. Llamamos tambien *caucion* á la precaucion que tomamos para no salir mal en un negocio, ó á la cautela para prevenirnos contra asechanzas y otros riesgos y de consiguiente *caucionar* al precaucionarnos ó precavernos de que nos suceda cualquier daño ó de que se pueda abusar de nuestra buena fe, ó de la situacion en que nos hallamos, por lo que se llamaba *caucionero* al que daba ó proporcionaba esta *caucion*.

La palabra *fiador* viene de *fidejussio*, y esta se deriva de *fides*, fe, que ademas de significar en latin fidelidad y veracidad, tiene el sentido de promesa, empeño, auxilio, amparo, favor; pues á todo esto se dirige el *fiador* de una persona, como que se constituye en la misma ó mayor obligacion que aquel por quien da la fianza, teniéndose entonces dos deudores ó obligados por uno.

Así pues la *fianza* se da siempre por un tercero, en favor de otro, y viene á aumentar la seguridad de este en el contrato: y no solo da *fianza* por las obligaciones civiles, asegurando con bienes inmuebles que se hipotecan; sino por las personas mismas, como la *fianza carcelera* para que un reo salga de prision, y la de *estar á derecho* para pasar por la sentencia que pronuncie el juez.

Hablando en usarse la palabra *garantia*, que no es de nuestra lengua, ni necesita serlo, pues que corresponde exactamente á la de *fiador* ó *fianza* y ningun autor nuestro la usó hasta ahora.

*Garantia* viene de la palabra celta ó tudesca *warranta* compuesta de *war* *guardar*, palabra que aun se usa en el anglo-aleman, y en otras lenguas del Norte, donde se llama *garantie* al que se encarga de *guardar*, mantener y asegurar la ejecucion de cualquier acto. Cervantes, á quien debemos el verdadero y mas puro lenguaje frances y español y que tan sabio era en la correspondencia de ambas lenguas, dice, tratando de las voces *garante*, *garantia* y *garantir* que tienen mas uso en el lenguaje diplomático: aun podria haber añadido que solo allí, como mas expresivas, por atreverse á los tratados de paz y comercio. De cualquier modo las da por sinónimas de fiador, fianza, responsabilidad, saneamiento, indemnizacion.

El Diccionario de la lengua en su sexta edicion viene á decir lo mismo, aunque parece admitirlas en los negocios de comercio y aun tal vez en el lenguaje comun, pero dudoso es que se halle en las ediciones anteriores, y que los autores de ellas se atrevesen á hacerse de *la de natural*.

Mas aquí es menos esta autoridad y huyendo de cuestiones de palabras, hemos dado al *garante*, *garantia*, *garantir* y *garantido* algun lugar en este artículo y que estas voces el que quiera, por asegurar, indemnizar, empeñar de otra cosa, hacer responsable de esta y otra, si á bien le viene, *garantizar* por precaverse ó precaverse de algun lado.

Abono y abonar, como hallan la misma palabra en su significado, es en abonar una persona ó cosa de buena reputacion por tal y así tambien por cierto y seguro. Es tan semejante con la fianza, cuando se dice que se abona á alguno, por un sugeto es bien hecho y abonado... Se dice *abonar* una cosa por enmendarla, perfeccionarla, y hacerla útil y buena.

Todas estas palabras se comprenden bajo la general de *obligacion*, cuya significacion por lo mismo no puede menos de ser mas extensa. Es pues la *obligacion* un lazo moral, un vínculo, un lazo que estrecha y precisa á hacer ó dejar de hacer una cosa, ya sea por la formalidad, buena fe, honradez y honor del que se obliga; ya por los vínculos naturales que sujetan al hombre; ya por la fuerza y coaccion de las leyes. Tenemos por lo tanto *obligaciones naturales*, civiles y mistas; es obligacion del padre mantener á los hijos, lo dicta la naturaleza y lo mandan las leyes, y cuando no lo hacemos así se dice que faltamos á nuestras *obligaciones*; y se llama hombre de *obligaciones* al que tiene mucha familia que mantener y aun tambien al que desempeña muchos cargos. El que recibe favores de otro está *obligado* al agradecimiento y á pagarlos con iguales ó mayores en su tiempo y lugar.

Cuando nos *obligamos* por otros, nos hacemos como el fiador responsables de que ellos cumplirán lo prometido, pactado y contratado.

Los socios de una compañía de comercio, vienen á servir de *caucion* los unos por los otros, pues son iguales en obligacion y responsabilidad: los reyes salen *garantes* reciprocamente de aquellos en cuyos tratados intervienen, los padres están *obligados* á responder de la conducta de sus hijos y tienen que *abonarlos* en todos sentidos.

Se da *caucion* ya por negocio de intereses, ya por penas pecuniarias; *garantes* para asegurar la posesion de los países cedidos en los tratados; y se *abona* para responder de los daños y perjuicios. El que se constituye como *caucion* de otro se obliga á responder ó pagar por él; el *garante* á perseguir al que falta al tratado; el que *abona* á resarcir daños y perjuicios. Por lo tanto el primero obliga su persona y bienes; el segundo interpone su autoridad y sus fuerzas; el tercero su buena fe y tambien á veces sus bienes.

Se exige *caucion* á aquel á quien no se tiene por bastante seguro, arraigado y rico: *fianza*, al que que no tiene bastante caudal para asegurar el cumplimiento del contrato, y *abono* al que por sí mismo no inspira confianza.

**CAUSA.** || **MOTIVO.** || **SUJETO.** || **RAZON.** || **PRETEXTO.** — Refiérense estas palabras á todo aquello que influye en una accion ó en el particular proceder de una persona. Es *causa* de una accion lo que la produce, da origen, y sin la cual la cosa de que se trata no podria ser tal: es la *razon* que tenemos para hacer, decir ó pensar alguna cosa.

El *sujeto* es aquello sobre lo que obra la causa ó lo que la pone en movimiento y accion, y por traslacion entendemos el tema de lo que se habla ó escribe, ó aquello de que se enuncia ó predica cualquier cosa.

El *motivo* es lo que mueve, impele, excita á hacer la accion: algunos creen que la *causa* indica una *razon* forzosa para proceder ó juzgar de un modo y no de otro, y que el *motivo* es una razon en cierto modo voluntaria: mas no siempre puede tomarse lo uno por lo otro: decimos la *causa* de sus males está en sus vicios y desórdenes; el *motivo* que ha tenido para renunciar su empleo ha sido el mucho trabajo y la poca utilidad.

La *razon* es el principio fundado ó infundado, que alegamos para justificar la accion que hemos hecho ó vamos á hacer.

El *pretexto* una razon supuesta de que nos valemos para ocultar la verdadera.

La ambicion es la *causa* de la mayor parte de las guerras: el *sujeto*, intereses bien mezquinos y de poca importancia: muchas veces el odio y la venganza son los secretos *motivos* de ellas, y el *pretexto* unas veces el honor de las naciones y otras su prosperidad y engrandecimiento; porque nadie se atreve á confesar estas secretas y verdaderas *razones*.

La *causa* produce la accion; la determina el *sujeto*; la da vida y actividad el *motivo*; la *razon* presuma disculparla y el *pretexto* disfrazarla.

**CAUSTICO.** || **MORDAZ.** || **SATIRICO.** — Expresan estos tres adjetivos cualidades ó disposiciones mentales que inclinan al que naturalmente las tiene, á clamar y zaherir contra los vicios y defectos de los hombres, para corregirlos de ellos, ó contra los hombres mismos, no para contribuir á su enmienda, sino para denigrarlos, irritarlos, perdiendolos en su reputacion y en la opinion pública.

En su sentido recto la palabra *cáustico* corresponde á todo aquello que tiene fuerza de abrasar y quemar, y así en la medicina se llaman *cáusticos* aquellos medicamentos corrosivos, que sirven para quemar y consumir las carnes, y *cauterizado* á lo que ha quemado con el *cauterio*.

En sentido figurado es *cáustico* todo dicho, expresion ó discurso que irrita, como un hierro hecho ascua, á aquel contra quien se dirige, causándole dolorosa impresion y aguda pena. Decimos *cáustico*, discurso, *expresion*, palabras *cáusticas*, por lo que abrasan y hieren.

La palabra *mordaz* viene del latin *mordeo* que significa, segun los casos, *morder*, picar, criticar y aun murmurar y calumniar. Llámase *mordicacion* á la picazon, *mordicantes* á los remedios que pican; *mordaz* á lo punzante, cortante, tajante, puntiagudo, á lo que es áspero y acerbo al paladar, *mordacidad* á la acritud de los *humores*. Por traslacion, al mal hablado, al murmurador y calumniador, pues que parece que muerde y despedaza.

Derívase la palabra *sátira* del griego, y segun la mas comun opinion de que la gente rústica y labradora de Grecia, al acabar sus labores campestres y en especial la vendimia, celebraban especies de bacanales en los carros en que conducian las uvas, mofándose con gestos y palabras picantes de los pasajeros, dándoles brega y aun haciendoselos unos á otros á veces burlas pesadas. A estas ridículas farsas, especie de sainetes ó entremeses, llamó Aristóteles *sátiras*, tal vez por introducirse en aquellas pantomimas, pues que de todo tenian, disfraces y representaciones de *sátiros*, como que eran fiestas á Baco. Y de tan baja, rústica y ridícula diversion tuvo orígen la sublime tragedia, que mas bien deberia corresponder á la comedia griega sobre todo en su primera edad, pues ¿qué otra cosa vienen á ser las comedias de Aristófanes, que imitó luego en latin Lucilio?

Entre los romanos, la sátira no fué composicion dramática; sino un poema corto, escrito en diferentes géneros de metros, por lo que sus mas celebres autores la miran como cosa propia, inventada y usada por ellos, y aun quieren tambien haberla dado nombre, que deducen de *satura*, que significa plato lleno de diversos manjares, y aplican por extension á la ley oscura, confusa y en la que se tocaban diversos puntos, á veces inconexos, y por último al poema en que se zahieren las malas costumbres.

Aunque en rigor la verdadera sátira debe escribirse en verso, hay no obstante, en todas las lenguas, muchas obras *satíricas* en prosa, en especial fábulas, novelas, cuentos, historias, en todo ó la mayor parte ficticias, como el *Ilustrado*, el *Catolicon* ó *Sátira Menipea* en Francia el *Hudibras* y *Martin Scribiero* en Inglaterra y sobre todo el original, inimitable é inmortal Quijote en España, que hace se iguale á Homero, en su género, su sabio y festivo autor.

El *genio satírico* considerando la sátira cual los romanos y los modernos, verdad á ser el género entre las tres palabras del título, así como *cáustico* y *mordaz* las especies.

Llamamos *genio satírico* al que se complace en burlarse de los vicios y ridiculeces de los hombres, ya lo haga, festiva, decente y graciosamente sin velo la intencion de causar diversion y placer, sin ofender particularmente á nadie, como Cervántes en todas las obras, que le han dado verdadera fama; ó ya proceda con odio, rabia y encarnizamiento contra los vicios, haciendo horrorosas pinturas de ellos, buscando expresiones picantes, empleando denigrativas alusiones á diferentes personas designadas á veces y distinguidas de las demas; si ya no llega su osadía á pintarles enteramente el velo y nombrarlos claramente por sus propios nombres.

A este género de sátira es sin duda al que aluda Cervántes en su *viaje al Parnaso*, diciendo:

> Nunca vele la humilde pluma mia
> Por la legion satírica: bajezas
> Que á infames precios y desgracias guia.

Con lo que al mismo tiempo que delicadamente reprende á los que satirizaban con acerbidad los vicios, denigrando con mas ó menos claridad á los viciosos, se defendia de las que á él atribuian, sin razon alguna, semejante bajeza.

Aplicaremos tambien en estos casos á la expresion de genio *satírico*, los adjetivos de *cáusticos* y *mordaz*, el primero cuando se usa expresiones que abrasan, causando intenso dolor, el segundo, cuando el odio y la sátira parecen como morder, despedazar y desarrollar materialmente sus víctimas, haciendo profundas y aun mortales heridas á sus víctimas.

Se dice tambien un estilo *cáustico*, una expresion *cáustica*, una sátira *mordaz*, un epigrama *mordaz*, un discurso *satírico*, una frase *satírica*, un poema *satírico*.

El genio *satírico* aprovecha todas las ocasiones de reprender, vituperar y despreciar; pero estas cualidades consistirán en el fondo de su carácter; no puede tampoco el genio *cáustico* la espontaneidad de disparar agudas tachas contra las personas; ni el *mordaz* de descubrir su encarnizamiento contra sus semejantes.

El genio *satírico* se dirige á hacer ridículo ó aborrecible al contrario; el *cáustico* á herirle, abatirle y vituperarle; cual rabioso perro, el *mordaz* se tira á las gentes para morderlas y despedazarlas.

El odio que causan los vicios de los hombres puede hacer que irritada y escandalizada una persona virtuosa se vuelva *satírica*... *Facit indignatio versum*; pero solo la malignidad produce el genio y el estilo *cáustico*, incompatible con la bondad y templanza: así como con la moderacion y las ideas del honor, el *mordaz*, que proviene de la maldad y de la vehemente ansia de dañar.

Lo *cáustico* ofende al amor propio y humilla; lo *mordaz*, á la buena opinion y al honor, y desespera y desconsuela. Una expresion *cáustica* hiere solo por el instante; una *sátira mordaz* causa una llaga profunda y duradera.

Horacio era *satírico*, pero no *cáustico* ni *mordaz*, y si á veces nombró á las personas, estaban estas tan públicamente envilecidas y desacreditadas, que nadie podia extrañar no se tuviese consideracion con ellas.

Tachan algunos franceses á Boileau de *cáustico* y *mordaz*; pero en verdad solo fué, nombrando, zahiriendo y abatiendo á literatos por lo comun, aunque no todos, desacreditados entre las gentes de buen gusto.

El verdadero *satírico* en toda la fuerza de la expresion, fué Juvenal, que enfurecido contra los abominables vicios de sus tiempos, con toda la rabia de una virtud rígida, austera y como desesperada de hallar remedio, acomete sin miramiento ni disfraz á los vicios y á los viciosos, designándolos, nombrándolos, descubriendo todas sus torpezas. Pero ¿qué hombre virtuoso, que se halle con suficientes fuerzas, no acometerá sin respeto, ni temor alguno, á los grandes malvados de la época de Claudio y Mesalina? y ¿quién no bramará de ira y furor al ver la estupidez del uno, y el desenfrenado abandono de la otra?

No solo la diferencia de genios, que depende de la naturaleza, sino la de las épocas, decide del carácter de estos *satíricos*. Horacio, poeta de gusto fino y delicado, agradable, placentero, tolerante y hasta cierto punto cómplice del vicio, cortesano de Augusto y de Mecénas, vivió en una época de cultura, de urbanidad, de decoro, en la que los vicios se ocultaban en la oscuridad, ó se presentaban con el disfraz de la virtud y la decencia. Así pues no era extraño que con delicadeza se acometiese á los que con delicadeza obraban.

Pero la abominacion, la prostitucion, el escandalo de todos los crímenes, habian llegado al mayor exceso en los tiempos de Claudio y los emperadores que le precedieron y siguieron: ningun disfraz cubria al vicio: ningun freno debia contener al *satírico* de sus tiempos, pues que eran tan fatales y corrompidos, que nada mas podia representarnos y exagerarnos la *sátira*, que lo que fiel é imparcialmente nos refiere la historia.

**CAUTIVO.** || **ESCLAVO.** || **PRISIONERO.** — Estas tres palabras indican las personas que han perdido su libertad.

Las palabras *cautivo* y *cautividad*, vienen de la latina *capio*, coger, tomar con la mano ó apresar. La *cautividad* designa la cualidad de *cautivo*, lo que ha hecho que un hombre lo sea, cayendo en poder de sus enemigos: es un estado, una condicion de su infeliz suerte. Llamamos *cautivos* particularmente á aquellos cristianos, que caen en poder de los corsarios berberiscos.

Llámase *prisionero* á aquel que en la guerra ha caido en poder del enemigo sea quien se fuese, al *preso* por cualquiera causa ó motivo, al que está detenido materialmente, al que se halla rendido y dominado por alguna pasion sobre todo amorosa: se infiere de aquí que *prisionero* debe ser una palabra genérica, así como especial la de *cautivo*.

*Esclavo* es el que se halla privado de su libertad en virtud de leyes y costumbres bárbaras, convirtiéndose en propiedad de otro hombre, el cual se ha hecho dueño absoluto de la vida, de los bienes y de la libertad de su esclavo.

La condicion de este es peor que la del *cautivo* y la del *prisionero*, pues el esclavo se entiende haber perdido su libertad para siempre, si su amo no se la concede ó vende, pero el *cautivo* regularmente la adquiere, porque el *corsario* solo le ha *cautivado* para proporcionarse un buen rescate. En las naciones civilizadas cesa la prision, ó el estado de *prisionero*, cuando cesa la guerra, ó si miéntras ella se verifica un canje.

En algunos pueblos era permitido á un hombre libre vender su libertad haciéndose *esclavo* voluntario.

El *cautivo* y el *prisionero* se hallan privados de su natural libertad; pero esto con ciertos límites que las leyes prescriben, y así es que conservan su existencia nacional y civil y el ejercicio de estos derechos. Mas el *esclavo* ha perdido todos sus derechos civiles y no tiene mas existencia que la *esclavitud* misma, y si conserva alguna libertad natural será la que le conceda, por humanidad ó interes, su propio amo. Tal era y es aun en algunas partes la dura condicion de los *esclavos* negros, que constituye el peor estado de los hombres que carecen de libertad. Decimos sin rescate alguno se libertaron los *cautivos*: se canjearon los *prisioneros* de guerra; salieron de la *esclavitud* los negros.

Mas cuando estos se escapan de la hacienda de sus amos á los montes ó parajes inhabitados, á los cuales llamamos negros *cimarrones*, no dejan por eso de ser *esclavos*, pues que sus amos conservan sobre ellos el derecho de propiedad; si se les coge vuelven á ser *cautivos*, y si el amo los pone presos, ó encierra, *pris oneros*.

Se dice comprar *esclavos*, hacer *prisioneros*, coger *cautivos*.

Una mujer no retiene á su amante *prisionero*, sino *cautivo*, *cautivo* de amor; y si es diestra y sagaz, pronto le convierte en su mas sumiso *esclavo*.

**CAVERNA.** || **CUEVA.** || **GRUTA.** — La idea principal de estas tres expresiones es la de agujero, vacío, concavidad.

La distintiva de *cueva* es la de esta misma concavidad formando cierta especie de arco ó bóveda; la mas general, la de ser artificial para el servicio doméstico sobre todo en las casas de los labradores y artesanos, pues no se tiene por buena aquella en que falta una *cueva*, como que es una de sus mas principales, cómodas y aun necesarias oficinas: en este sentido *cueva* tiene buena y nada desagradable significacion.

Sin embargo se atribuye la palabra *cueva* á muchas concavidades naturales, de aspecto exterior horroroso, oscuras, espaciosas y muy profundas, que sirven unas de refugio á gente de mala vida, que huye y se esconde; otras de guarida á las fieras, animales dañinos, aves y reptiles que aborrecen la luz y aman las tinieblas.

Por lo tanto es muy comun la expresion de *cuera* de ladrones: al abismo en que descendió D. Quijote, lleno de aves nocturnas, de sabandijas y de malezas, se le llama *cueva* de Montesinos: el célebre ladron Caco habitaba, segun Virgilio, en una *cueva*: tambien se entiende por *cueva* al espacioso palacio de Eólo, donde este rey de los vientos tenia sujetos y encadenados á sus revoltosos súbditos, del que dice el poeta: *Hic vasto rex Eolus antro*: y tambien Polifemo se retiraba á una *cueva*, *cavo Polyphemus in antro*.

Tambien se titula *cueva* á aquel palacio ó templo subterráneo que fabricó Trofonio en la Levaida adonde acudian muchas tímidas y crédulas personas, que eran introducidas con espantosas y misteriosas ceremonias, á consultar los falsos oráculos, logrando solo, por lo comun, perder enteramente el sentido y á veces la vida.

Pero considerada la *cueva* como una concavidad en general, parece corresponder esta palabra á la latina *cavea*, aunque tambien se la aplica la de *antrum*. Pudiera ser mas exacta locucion la de limitarla á la artificial y dejar la de *antrum*, que nuestros antiguos tradujeron *antro*, y ahora solo se emplea en sentido poético, para las concavidades naturales que dan idea de oscuridad, horror y espanto.

Se ha trasladado por *cueva* al *Spelæum*, *Specus* y *spelunca*, que tambien nuestros antiguos conservaron, castellanizándolo, en la palabra *espelunca*, que aun usan algunos poetas. *Espelunca* fija mas la idea de terror y espanto, pues nunca es de agrado.

Conveniente seria distinguir y limitar estas y otras expresiones análogas si el uso no se opusiese poderosamente á ello.

Mas fija y exacta es la palabra *caverna*, que tambien derivan de *cavus* hueco, hoyo, cavidad, concavidad, y regularmente se entiende por un grande subterráneo, tenebroso, peligroso y temeroso. Muchas de las *cuevas* naturales, de que hemos hablado, son verdaderas *cavernas*, y ofrecen á los hombres y á los animales refugio mas seguro por lo profundo, escondido y oscuro, y por lo tortuoso y estrecho de sus vueltas y revueltas.

Se da el nombre de *gruta*, que presenta por lo comun idea mas placentera, ya á los edificios subterráneos de la antigua edad, que aun se conservan en Roma y otras partes; ya á concavidades formadas por la naturaleza, principalmente en las montañas y terrenos calizos, como son la célebre de Antiparos, la de la Sibila, que recuerda ideas misteriosas, y la del *Cane*, cuyos pestilenciales hálitos privan de la vida á los animales que en ella se introducen.

Derivan los etimologistas la palabra *gruta* de las griegas y por traslacion latinas, *crypto* y *crypta*, oculto, escondo, cubro, defiendo (*tego*); y de aquí *gruta*, cuasi *crotta*, y el llamarse á la *gruta* del Pausilipo *crypta Neapolitana*.

Tambien castellanizaron á esta palabra nuestros antiguos, aunque parece la limitaron á las bóvedas ó cementerios para enterrar á los muertos.

La idea distintiva de la *gruta* es la de una *cavidad* no muy profunda, ni tan tenebrosa como la *caverna*, pues es por lo comun una reducida *cuera* que ningun espanto causa, ántes bien cierto agrado y placer. Su propiedad relativa es la de ocultar, amparar y presentar un solitario refugio, un paraje de descanso que recrea y solaza.

Por esta razon en los grandes jardines y bosques, el arte se esmera en construir gratas y cómodas *grutas* imitando lo mejor y mas risueño de la naturaleza, ya en las conchas, pedrezuelas y caprichosos juegos de ella, con que las adorna; ya en las comodidades que allí reune.

La *gruta* de Calipso en el Telémaco podria servir por uno de los mejores modelos.

**CÉLEBRE.** || **FAMOSO.** || **ILUSTRE.** || **RENOMBRE.** || **REPUTACION.** || **CONSIDERACION.** — Del latin *celebris* se deriva el adjetivo *célebre* en castellano y nace del verbo *celebrar* que significa alabar, aplaudir, encarecer cualquiera persona ó cosa, y llámase *celebracion* al aplauso y aclamacion, á la grande fama y á los públicos y extraordinarios elogios. El hombre *célebre* parece tener bien sentada su opinion, en todas partes, por aquellos que pueden juzgar del mérito de lo que se celebra.

Los sabios y los literatos son *célebres* por sus obras. Dícese que es *célebre* un guerrero cuando se quiere denotar que la fama de sus hazañas militares se ha extendido por todas partes. Á todo aquello que es digno de elogio por su perfeccion y utilidad, se puede aplicar el epíteto de *célebre*. Se dice una ciudad *célebre*, no materialmente por ella, sino por las personas de mérito que en ella nacieron, por los sucesos notables que allí pasaron, por los monumentos de las artes ó por sus raras producciones; así como puerto *célebre* por su comodidad y abrigo y por ser muy frecuentado.

Por extension llamamos *célebre* á lo festivo y á lo chistoso, y decimos que un sugeto estuvo *célebre* en la conversacion, en cualquiera representacion ó ejercicio público.

Del latin *lux* (luz) que tiene las significaciones de alumbrar, iluminar, aclarar, resplandecer, explicar, manifestar, descubrir, ya física, ya moralmente, se derivan las voces de *ilustre* é *ilustrar*; decimos *ilustrar* al entendimiento por darle luz; *ilustrar* una obra por explicarla, aclararla, esclarecerla: se llama *ilustre* á todo lo que es ó consideramos luciente, luminoso, brillante, resplandeciente, y de aquí sugeto ó persona *ilustre* al que es *célebre*, insigne y noble, pues que siempre las familias se han distinguido por el mayor ó menor lustre de sus ascendientes, y aun se extiende esta palabra á denotar la elegancia y pureza del lenguaje y estilo.

Las hazañas hacen *ilustre* y esclarecido al héroe. Los beneficios que un soberano dispensa á sus súbditos dando esplendor, gloria y riquezas á su nacion, le hacen *ilustre* en la historia. *Ilustre* es un sabio, un filósofo cuando ha hecho grandes beneficios al género humano con sus descubrimientos y sus obras. Estos son los hombres verdaderamente *ilustres*, y esta la verdadera *ilustracion* y nobleza.

*.... nobilitas sola est atque unica virtus.*

La palabra *ilustre* solo puede aplicarse á las personas y jamas á las cosas, como la de *célebre* y *famoso*.

El adjetivo *famoso* formado de *fama* se aplica como el de *célebre* á toda accion ó suceso que ha adquirido grande *nombradía* ya provenga esta de buena ó de mala causa. Así es que un hombre *famoso* no es precisamente el que como el *ilustre* ha hecho cosas útiles y dignas de elogio, sino aquel de quien hablan mucho las gentes en bueno ó mal sentido. *Famosos* fueron Catilina, Tiberio, Neron y otros por sus maldades; por lo mismo no pudieron ser *ilustres*, ni dignos de alabanza, sino al contrario de envilecimiento y vituperio.

Así pues se dice un *famoso* ladron, un *famoso* asesino, como en contrario sentido un autor, un predicador, un médico *famoso*. Por eso en nuestros refranes castellanos, que en sus vulgares conceptos y en su popular estilo encierran grandes verdades y profundas sentencias, se suele decir: *cobra buena*

*fama* y *échate á dormir*, y *buena fama hurto encubre*.

Mas á *famosamente*, *famosísimo* se les atribuye buena significacion, como la de *excelente*, correspondiendo al *optime* de los latinos.

La palabra *renombre*, reduplicativa de nombre, viene á corresponder á la de *famosísimo*, y así se la considera como epíteto de gloria y fama por loables y heróicas acciones: hombre *renombrado* es el *laudatus* y *praedicatus* de los latinos.

*Reputacion* significa la *fama* ó crédito que el hombre se adquiere por sus distinguidas prendas y por sus notables hechos, y corresponde al *existimatio* de los latinos, esto es al estimar, juzgar, formar opinion del estado ó calidad de las personas. Aunque se la da por lo comun buen sentido, puede tomarse tambien en malo, pues que hay buenas y malas *reputaciones* como buena y mala fama ú opinion.

Por lo tanto la *reputacion* puede ser fundada ó infundada, justa ó injusta. Muchos tienen buena *reputacion* que no la merecen y al contrario.

Hay sugetos de virtud tan rígida y austera que sacrifican por ella hasta la pública *reputacion*, cuando esta, como á veces sucede, nace del capricho de las gentes; solo el tiempo y la reflexion pueden enmendar estos errores, y hacer justicia á esta especie de heroísmo pasivo.

La *consideracion* se refiere á la estimacion, aprecio é importancia sobre todo de las personas, y usamos del verbo considerar para indicar esta distincion respetuosa y como veneracion que tributamos al nacimiento, á la clase, á la dignidad, al lustre, virtud, inteligencia, instruccion y demas excelentes prendas que hallamos ó creemos hallar en los sugetos.

Si redujésemos la celebridad á su verdadero valor, la privaríamos de muchos de sus apasionados. La mas grande y extendida *reputacion* siempre es muy limitada, ni tampoco es universal la *fama*.

¡Cuántos hay que no han oido hablar jamas de Alejandro, ni de Tamerlan, dos héroes de los mas celebrados entre las gentes!

Una buena *reputacion* puede adquirirse sin extraordinarios esfuerzos, por la generalidad de las gentes, pues basta para tenerla con que los pocos que nos conocen estén persuadidos de nuestra honradez y de la verdad y firmeza de nuestras virtudes; y esta *reputacion* aunque limitada y oscura, es mas cierta y sólida que la mayor *celebridad* y *fama*, que solo con muchos sacrificios y á veces con no poca falacia y engaños, se adquiere. Huid de esos brillantes dictados y contentaos con una *reputacion* bien sentada.

Suele lograrse la *consideracion* ó respeto no solo con los inferiores y los iguales, sino con los superiores, pues no pueden ménos de tenerla generalmente todos con el hombre que la debe á su mérito; al mismo tiempo que un sugeto de superior clase y aun *célebre* y *famoso*, ni merecerla, ni obtenerla, por sus defectos y malas cualidades.

De todo lo anteriormente dicho podremos deducir que la *fama* es como la recompensa concedida á los hombres de superiores talentos, de esfuerzo y valentía, que han vencido grandes dificultades y hecho cosas admirables, que han llegado á fijar la atencion y á causar asombro á los hombres en general; que la *reputacion* es mucho mas limitada, nace de otros principios y no supone ni tanta superioridad ni tantos esfuerzos: que aquellos que con engaños y artificios han logrado una buena *reputacion* jamas pueden estar seguros de conservarla, y así que, la que se funda en la verdadera virtud es ademas de útil segura, y por último que todos pueden pretender y lograr consideracion en su clase y estado.

**CELERIDAD. || PRONTITUD. || VELOCIDAD || DILIGENCIA.** — Refiérense estas palabras al movimiento y á los medios de hacerlo mas acelerado, y en este sentido diremos que la *celeridad* corresponde al modo y la *prontitud* al tiempo. Aquella indica un movimiento ligero y continuado: esta puede suponer solo una accion. Corre con la mayor *celeridad* para traerme con toda la *prontitud* que pueda la accion que estoy aguardando. Se puso con *prontitud* en camino y anduvo con *celeridad* para llegar á tiempo: con *prontitud* se escondió; con *celeridad* fué á buscar al enemigo: *celeridad*, pues, significa aquí correr mucho y *prontitud* tardar poco.

La *celeridad* emplea el movimiento mas activo y eficaz: la *velocidad* el que se ejecuta en ménos tiempo, con presteza y agilidad: la *diligencia* los medios mas breves y eficaces para lograr el fin.

La *prontitud* no sufre dilacion, la *celeridad* diminucion, la *velocidad* atraso, la *diligencia* desaliento.

Debemos servir con *prontitud*, hacer un encargo con *celeridad*, correr con *velocidad* para socorrer al desgraciado, y trabajar con la mayor *diligencia* para perfeccionar nuestras buenas disposiciones.

**CELESTE. || CELESTIAL. || DIVINO.** — Todo aquello que materialmente pertenece al cielo se llama *celeste*; porque consideramos, segun nuestra vista material, que el cielo sea una bóveda esmaltada de planetas y estrellas y alumbrada por el sol. Llamamos pues á estos cuerpos *celestes*, y decimos la esfera *celeste*, la bóveda *celeste*, y al color que aparece á nuestra vista, azul *celeste*.

Se extiende esta significacion á todo lo que viene del cielo, tiene alguna relacion con él, á lo que parece sobrepujar á cuanto vemos en la tierra; á lo que despide gran resplandor, á lo que goza extraordinaria belleza, á lo que ostenta suma magnificencia, á todo lo que es superior á cuanto puede producir la naturaleza y el arte considerándolo y admirándolo como obra de la divinidad.

En este sentido podemos decir los espíritus *celestes* y la morada *celeste* de los justos.

La palabra *celestial* se toma mas comunmente en sentido místico y corresponde á la morada y corte del Ser Supremo, refiriéndose determinadamente á las perfecciones que constituyen la esencia divina y á lo que participa de sus divinos atributos, y así decimos las perfecciones *celestiales*, la *celestial* bienaventuranza, la vista *celestial*, sabiduría y la pureza *celestiales*, los espíritus *celestiales*.

En sentido profano y por una especie de abuso, se aplica poéticamente el adjetivo *celestial* á todo lo que consideramos excelente, superior y sobrehumano, y así decimos de un sobresaliente cantor, que tiene una voz *celestial*, y lo mismo de una funcion en que hemos logrado extraordinario placer. Llámase *celestial* á la persona que tiene un genio, una condicion, un trato muy bondadoso y agradable, y á veces por ironía y malicia al tonto y al bobo.

*Divino* es lo que viene de Dios, ó se refiere á sus atributos. La creacion no fué un acto del poder *celestial*, sino de la *divina* omnipotencia, porque derivó inmediatamente de la *divina* esencia. No decimos el poder *celeste*, sino el poder *divino*; ni la bondad *celeste*, sino la bondad *divina*; porque la bondad es uno de los esenciales atributos de la *divinidad*. Decimos la naturaleza *divina* y no la naturaleza *celeste*; las leyes *divinas* y no *celestes*; porque emanan inmediatamente de la divinidad. Si se dice la *cólera divina*, es por figura retórica, como atribuyendo á la divinidad las pasiones de los hombres.

Del mismo modo, que por abuso ó exageracion, se atribuye el adjetivo *celestial* á todo lo excelente y perfecto, tambien lo *divino*; y así se suele decir obra *divina* por perfecta, y placer *divino*, porque nos enajena y arrebata los sentidos.

**CENSURA. || CRITICA.** — *Censura* viene de *censo* (census) que era entre los romanos la auténtica declaracion que los ciudadanas hacian de sus nombres, residencia, familia y bienes ante los *censores* ó *censitores* unos de los primeros magistrados, cuyos muy importantes cargos eran llevar el padron ó registro del pueblo, repartir las cuotas ó el tanto de los impuestos, que á cado uno le correspondia pagar, cuidar de la policía y sobre todo de las costumbres públicas, adoptando los medios de reformarlas, castigando á los que las pervertian con su desordenada conducta.

Esta institucion, tan necesaria y útil en una república, traia su orígen de en tiempo de los Reyes, pues se debe á Servio Tulio VI de ellos, quien entre otros establecimientos importantes, dispuso dividir el pueblo en clases, crear las centurias y establecer los Censores.

Tantas eran las facultades de estos, que podian reprender y castigar hasta á los mismos Senadores, privándolos de su dignidad; separar del órden ecuestre á los caballeros, quitándoles el caballo y armas que les daba la república; mudar de una tribu elevada á otra inferior á los populares y privarlos del derecho de elegir y votar; con lo que venia á ser muy grande su influjo en los negocios públicos y en el gobierno de la nacion.

Este nombre, en el uso comun, ha venido á quedar reducido á la *censura* de las costumbres públicas y en especial al exámen, juicio y correccion de los libros, aprobándolos, ó desaprobándolos; con lo que su cargo viene á ser el de una especie de magistrado en la república literaria, como era el de los antiguos en la política.

Mucha relacion tiene con la *censura* la *crítica*, que es el juicio fundado que se hace de las obras, segun las reglas del arte y del buen gusto; y esta es una de las circunstancias que la diferencian de aquella, cuya significacion, como vemos, es mas extensa.

Distínguense tambien en que el objeto de la *crítica* no es precisamente el de *censurar*, reprender y corregir las obras; sino el de examinarlas, juzgarlas, dar á conocer sus bellezas y advertir sus defectos, pero con fundamento y equidad; y la *censura* lleva en sí la reprension, correccion y castigo de lo que aparece contrario á la ley, á la razon y á la verdad, y así se dice comunmente *censuras* eclesiásticas á las penas y castigos espirituales, que prescriben los cánones para cierta clase de delitos.

La *crítica* supone la *censura*, pues no se puede juzgar de una obra sin advertir y notar las faltas y defectos mayores ó menores, que no pueden ménos de hallarse en ella; pero no siempre la *censura* supone la *crítica*, pues muchas gentes poco instruidas y demasiado audaces, se atreven á *censurar* sin ser capaces de hacer la debida *crítica*.

**CENTRO. || MEDIO.** — Entiéndese en lenguaje comun por *centro* al punto medio de una figura, sea cual se fuese, por el cual se puede dividir en dos partes iguales; así se dice el *centro* del mundo, de la tierra. Tambien se llama *centro* á lo hondo y profundo de cualquier cosa, como el *centro* del abismo, del mar, de la batalla, del edificio, etc.

En sentido mas ó ménos figurado se dice el *centro* de la dificultad, del peligro, del mal: está en el *centro* de los placeres, ó al reves, en el de la falacia, del engaño.

Estar en su *centro* es gozar completamente de sus inclinaciones, de sus satisfacciones, de sus gustos y comodidades: llamamos tambien *centro* á aquel punto donde se reune la fuerza: y tambien *centro* del poder.

Pero mirando en su sentido recto y riguroso á esta palabra, solo la podremos usar aplicándola al punto que forma el *centro* de un círculo, de un globo, de una esfera; porque se halla equidistante de todos los puntos de la circunferencia.

El *medio* es aquello que contiene la mitad de una cosa, la parte que igualmente dista de los dos extremos de ella y se entiende de una direccion en longitud y latitud. El *medio* ó la mitad de un árbol, que tiene treinta piés de altura, es quince piés; pero este no es el *centro* porque este punto no dista igualmente de las extremidades de un árbol considerado en todas sus dimensiones. Todo *centro* es *medio*: pero todo *medio* no es *centro*.

**CERTEZA. || PROBABILIDAD.** — Llamamos *certeza* ó *certidumbre* al positivo y seguro conocimiento que llegamos á tener de cualquiera cosa; y *probabilidad* á la fundada imágen ó apariencia de la verdad ó á los mayores ó menores motivos que tenemos para creerla tal, que es lo que se llama *verisimilitud*.

De esta definicion resulta que la *certeza* viene á ser indivisible en sí misma, pues si se dividiese se debilitaria.

La diferencia esencial que se halla entre la *probabilidad* y la *certidumbre*, consiste en que esta nace de las leyes generales, que siguen todos; y la otra del estudio que hacemos de las circunstancias, de los sucesos y de las intenciones que conocemos ó sospechamos en las personas.

La probabilidad puede crecer por aumentarse los motivos de ella; mas no así la *certidumbre* que no admite mayor, ni menor. Tan cierto está uno en la fe humana de que hay un pueblo que se llama Roma, como si lo hubiese visto; pues en este caso no seria mayor la *certeza*, sino solo mudaria de naturaleza, pues que seria una *certidumbre* física y material, pero no por esto se la daria mayor ni menor crédito.

Me presentáis muchos testigos de un hecho y me hacéis conocer el reflexivo exámen á que habéis sujetado á cada uno de ellos, y de esto resultará mayor ó menor *probabilidad*, segun el mayor ó menor talento que os supongo en el arte de conocer á los hombres.

Es evidente que todas estas reflexiones solo producen conjeturas, y por mas que examinéis la cosa, si no tenéis bastante discernimiento y perspicacia para conocer y distinguir los principios y motivos que mueven á los hombres en sus juicios y en sus expresiones, se aumentarán las *probabilidades* en verdad; pero jamas llegaréis á tener una verdadera *certidumbre*.

Por lo tanto téjos de que la *certidumbre* pueda resultar de estas *probabilidades*, tendréis que mudar de medios para lograrla. Así pues, las *probabilidades* solo sirven á la *certeza*, en cuanto son un medio para pasar de las ideas particulares á las generales.

**CESAR. || INTERRUMPIR. || FINALIZAR.** — Estas tres palabras significan la *cesacion* de cualquiera trabajo ó accion, y solo se diferencian en los modos como consideramos esta *cesamiento*.

*Cesar* es un término general, que á toda suspension de trabajo ó accion puede aplicarse, sin indicar diferencia alguna. Se *cesa* por un instante, por mucho tiempo, para siempre. La *cesacion* se refiere á

la accion, que se estaba verificando: la *interrupcion* ó suspension á la continuacion de la accion, y el *finalizar* ó concluir, al objeto de ella.

Cuando uno comienza á aflojar en el trabajo, ó hace alguna ligera pausa en él, cesa mas ó ménos. Cuando enteramente lo suspende, aunque no sea por mucho tiempo, se rompe la continuacion ó seguida de lo hecho, con lo que queda por hacer, y entónces se dice que se *interrumpe*, se suspende, se detiene, se difiere, se para.

*Finalízase* el trabajo cuando está enteramente concluido, y nada queda que hacer de lo que se queria ó debia ejecutar: la obra está completa.

*Cesar* indica la mocion voluntaria del trabajador, *interrumpir* la intencion de *descontinuarla* para volverla á seguir, *finalizar* la cesacion natural del trabajo por carecer ya de objeto.

**CICATERO. || RUIN.** — Ambas palabras designan á los que evitan todo gasto, y si se ven precisados á hacerlo, es de mala gana y con suma miseria.

El *cicatero* es un hombre mezquino, que teniendo que pagar ó dar una cosa, la escasea y escatima cuanto le es posible: disputa y porfia sobre el precio hasta el último maravedí, anda reacio en soltar el dinero, procura hacerlo en la peor moneda, y estipular, en cualquier contrato, las cláusulas que le son mas favorables, para pagar tarde ó mal. El temor de que se le disminuya el caudal á que está apegado, le hace rehusar todo gasto.

La *ruindad* nace de la avaricia, y es *ruin* todo el que hace gastos mezquinos y no suficientes: así pues añade esta idea á la de *cicatero*, la de el descontentar á las personas á quienes tiene que pagar ó mantener; porque el *ruin* no tiene mas objeto que el de amontonar dinero, lo que no puede hacer gastando. El *ruin* se priva hasta de lo necesario; porque mira como un crimen el disminuir, por cualquier motivo que sea, su caudal.

Da á entender el *cicatero* que está muy apegado á lo que tiene y no quiere soltarlo; y el *ruin*, que su condicion es enteramente contraria á la beneficencia y á la generosidad.

La palabra *cicatero* no tiene mas significacion que la material, por lo cual es mas expresiva y cierta. La de *ruin* tiene muchas, así como *roñoso* y *roñería* sus derivados. Llamamos *ruin* al hombre pequeño, desmedrado, bajo, despreciable, vil; al de pocas obligaciones; y *ruindad* á la maldad, miseria, cortedad, escasez. Costumbres *ruines* se entienden por malas y despreciables.

**CIELO. || PARAISO.** — Considerando estas dos palabras en sentido figurado, veremos que se emplean en términos morales y religiosos, cuando se habla de la morada donde las almas de los justos habitan con Dios en la vida eterna.

La palabra *cielo* denota la elevacion, la sublimidad, la grandeza y el divino poder.

*Paraiso* presenta solo en su origen una idea física.

Esta palabra, que viene de la hebrea ó mas bien caldea, *paredes*, la tradujeron los griegos en la de *paradeisos*, que literalmente significa verjel plantado de árboles frutales, y esta denominacion dan los persas á sus jardines: Moises llama al *paraiso*, jardin de Eden, denominacion que aun conservan los judíos para indicar la bienaventuranza á que se creen destinados. El *paraiso* de los mahometanos es un paraje donde se reunen, segun su creencia, los mas sensuales y torpes placeres.

De la idea material del *paraiso terrenal* proviene la moral ó espiritual, en que generalmente se toma.

El *cielo* es propiamente la mansion de la gloria y el *paraiso* de la bienaventuranza. Los oradores sagrados nos hablan de la *gloria* del cielo y de la dicha de los elegidos en el *paraiso*.

El *cielo* es el tabernáculo, el templo, el trono de la Divinidad, donde los santos van cara á cara á Dios, le contemplan, le adoran, y le glorifican. El *paraiso* es la herencia, la patria, la ciudad de los bienaventurados, donde Dios derrama sobre ellos raudales inagotables de bienes, de inexplicables, espirituales, é indecibles delicias.

Idea, pues, el cielo y la celestial dicha constituye al paraiso que se habla en los cielos, sublimes y eminentes obras de la Divinidad.

En los cuadros alegóricos de la religion se representa al *cielo* y á la *gloria* con los símbolos de conquistas, triunfos, reinos, palmas y coronas: al *paraiso*, con delicias y goces bajo los emblemas de fuentes de agua viva, de árboles y frutos de vida, de torrentes de místicas dulzuras, de éxtasis deliciosos y arrobamientos. Necesario es sostener continuas y terribles luchas contra el demonio y nuestras pasiones para ganar el *cielo*. La corona de la gloria es el premio del vencedor. Para gozar el *paraiso* es menester vivir santamente; pues así se logra el premio y la recompensa de las virtudes.

Los célebres oradores cristianos contraponen el *cielo* á la tierra, aun considerándole como recompensa; y el *paraiso* al infierno.

Nos representan la belleza, la magnificencia, la incorruptibilidad, la inmutabilidad, la eternidad del *cielo* en oposicion á la oscuridad, á la bajeza, á la fragilidad, á la corrupcion, á la instabilidad de la tierra: no ménos contraponen la paz, la armonía, el dulce contentamiento, el suave gozo, la alegría santa y las puras delicias del *paraiso* al espanto, á la turbacion, á la confusion, á los tormentos y á la desesperacion del infierno.

**CIENCIA. || ARTE. || EJERCICIO. || PROFESION. || OFICIO.** — Definiremos á la *ciencia* diciendo que es el conocimiento claro y cierto de las cosas, fundado en principios evidentes por sí mismos ó en demostraciones exactas y positivas.

A pesar de los escépticos sostendremos que hay verdadera *ciencia*, pues que tenemos conocimientos ciertos, seguros, evidentes y demostrables de algunas cosas.

La *ciencia* es la *sabiduría*, pues ambas nacen de un mismo principio, que es la observacion, y concurren á un mismo fin que es la perfeccion del hombre, dedicándose la *ciencia* tanto á la parte física cuanto á la moral, y extendiendo sus estudios á todos los conocimientos humanos, y la *sabiduría* ciñéndose principalmente á la perfeccion moral, por lo que es mas limitada, mas cierta, mas positiva, mas útil y mas digna de preferente lugar.

Lo opuesto á la *sabiduría* es el error; á la *ciencia* la incertidumbre ó la duda: entre estos dos extremos hallaremos como medio la *opinion*.

El *arte* es el que presenta reglas seguras para raciocinar bien en las cosas que son meramente especulativas ó para ejecutar con perfeccion las que son prácticas: yendo por lo comun unidas unas con otras, esto es la especulativa ó teoría con la práctica, resulta confundirse hasta en las denominaciones que se las dan, prescindiendo de que pueden tomar una ú otra, segun el aspecto bajo el que se las mire, pues si es rigurosamente especulativo le denominaremos *ciencia*; y si se atiende al método, al órden, al sistema, será *arte*, y así llamamos *artes* y curso de *artes* al estudio de la lógica, física y matemáticas, y al aprobado en él, doctor en *artes*.

Las matemáticas puras serán *ciencia*, y *ciencia* por excelencia entre las humanas, y á las mistas se las podrá mirar como *artes*, pues si aquellas consideran las propiedades del grandor ó magnitud de un modo abstracto; estas, las propiedades del valor concreto en cuanto es mensurable ó calculable.

La medicina en su parte especulativa y sistemática será una *ciencia*, y en cuanto estudia y aplica los remedios un *arte* (*ars medendi*).

La *elocuencia* mirada como el estudio teórico de las pasiones humanas, de las causas que las mueven y excitan, será una ciencia muy profunda y filosófica; pero la *oratoria* que enseña las reglas para conmover estas pasiones, será un *arte*.

Podremos pues establecer esta distincion entre ciencias y artes, diciendo que si contemplamos un objeto bajo sus diferentes aspectos, la coleccion y disposicion técnica de las observaciones que hagamos relativas á él, constituirán la *ciencia*, así como el *arte*, si atendemos á la ejecucion de la materia ú objeto y á la coleccion y disposicion técnica de las reglas, segun las cuales se ejecuta ó verifica.

Toda *arte* tiene pues su especulativa y su práctica, su parte que llamaremos científica y su parte que llamaremos mecánica ó material.

Admiten las artes varias denominaciones y distinciones segun la importancia del objeto en que se ocupan, ó de la utilidad que de él nos resulta.

La mas conocida es la que las divide en nobles ó *liberales* y en *mecánicas*, y tambien podremos añadir las artes *ultimas*. Las artes *liberales* son mas bien obra de la inteligencia que de las manos, y las *mecánicas* al contrario: las *ultimas* participan mucho de uno y otro.

Es cosa muy difícil y aun casi imposible el adelantar mucho en la práctica de un *arte* sin que preceda y acompañe una buena especulativa, y al contrario: pues en todo *arte* hay un gran número de circunstancias relativas á los instrumentos y al modo de emplearlos, que solo pueden aprenderse por la práctica; que es la que hace conocer las dificultades y el modo de vencerlas, ayudada de la especulativa.

La palabra *profesion* es un término general que se aplica á los diferentes estados que componen la sociedad, pues abraza á todos los oficios, ejercicios, destinos, carreras y ocupaciones, y al género de vida, ya sea bueno, ya malo: decimos *profesion* de abogado, *profesion* austera; se ha destinado á una *profesion* muy lucrativa; es muy ilustre la *profesion* de las armas; *profesa* verdad; tiene una muy vil *profesion*.

Dícese *profesar* una ciencia al enseñarla, y de aquí se llama *profesor* al catedrático de ella; se dice *profesar* al que confiesa, reconoce y sigue cualquiera religion ó doctrina.

Dividiremos las *profesiones* en dos géneros con respecto á la especie de trabajo que exigen y á la naturaleza de la obra en que se ocupan. Aquella *profesion* que exige el trabajo mecánico y manual, refiriéndose á cierto número de operaciones mecánicas, cuyo objeto es el de una misma obra que el hombre repite de continuo, se llama *oficio*, como el de carpintero, zapatero, sastre, etc.

En estilo figurado, muy comun en nuestros autores, á toda *profesion* ú ocupacion se llama *oficio*, aunque sean las mas liberales y nobles, como el *oficio* de las armas, de la guerra, de la abogacía; hacer buenos ó malos *oficios*, y á todo esto se le da grande extension.

Toda *profesion* que exige un trabajo mental y en que se ocupa la imaginativa y el talento, se llama *arte* como veníamos diciendo.

Pertenece pues el *oficio* al menestral, al artesano, al operario ú obrero: la *profesion* distingue entre sí á los *artistas* y á los *artesanos*.

No hay *oficio* que no exija mas ó ménos alguna operacion mental anterior al ejercicio, para hallar y fijar las reglas mas adecuadas, para ejecutarlo con mas perfeccion y ventaja; y considerando de este modo al *oficio*, tambien le podremos llamar *arte*, sin que por eso merezca el nombre de *artista* y sí solo el de *artesano*, que es el que lo hace maquinalmente y por una especie de rutina. En este sentido bien podremos decir el *arte* del panadero, del tallista, del sacamánchas y aun del sastre, cuando solo consideramos en estos oficios la coleccion de reglas que la especulativa, la inteligencia y la observacion han inventado para su mejor práctica. Entónces *arte* no es sinónimo de *oficio* porque no designa un estado, un género de trabajo, de ocupacion en que uno se emplea; sino que supone meras observaciones sobre el mejor modo de dirigir este trabajo: así es que un hombre sabio puede estudiar el *arte* del tahonero, del quitamánchas, etc., reunir y perfeccionar las reglas y los métodos sin por esto ser ni *artista*, ni *artesano*, porque no ejecuta materialmente los preceptos que da; pero es el que enseña, dirige y perfecciona al *artista* y al *artesano*.

Tanto este como el *operario* vienen á ser menestrales, que ejercen mecánicamente un oficio; pero el *operario* ejecuta cualquier género de obra ó trabajo que se le manda hacer, y el *artesano* precisamente un *arte* mecánica: el primero puede tener mérito en su *arte*; el segundo no tiene mas que fuerza, práctica y disposicion material. Diremos que el *artesano* profesa su oficio, y el *operario* no hace mas que practicarlo.

Nos servimos de la palabra *operario* cuando queremos indicar á los que se ocupan en una obra, principalmente si concurren á ella muchas clases de trabajos; así es que un fabricante tiene empleados en su fábrica muchos géneros de *operarios*, ya *artesanos* como albañiles y carpinteros, ya *artistas* como pintores y escultores.

En cualquier taller llamaremos propiamente *artesano* al maestro, y *obreros* á sus oficiales: estos trabajan para él, y el *artesano* para el público: este es el que lleva y ajusta la obra y los otros son meros operarios de ella.

*Operario* ú *obrero* indica el estado natural ó la necesidad de mantenerse del trabajo: *artesano* el estado civil, ó la ocupacion que ejerce en la sociedad. Tratándose de las clases en que esta se divide, los *artesanos* vendrán á constituir la última, y los *operarios* ú oficiales á comprenderse en la primera denominacion de los de esta clase: el *operario* depende del *artesano* ó maestro, este al mismo sus ganancias del público, y el oficial del salario ó jornal que le da el amo.

En estos tiempos en que se confunden, trastornan y alteran el recto sentido, significacion y uso de las palabras, por orgullo y vanidad se ha dado en engrandecer con pomposos títulos á oficios ú ocupaciones que se han tenido por bajas y comunes: un tabernero se llama mercader de vinos: un zapatero quiere ser fabricante de zapatos sin considerar siquiera qué cosa es fábrica: un batan se titula especulador y no suele especular mal: un peluquero quiere ser un muy esmerado *artista*, y como tales se anuncian á cada paso los funámbulos

ó velatinos y danzantes, y para mas condecorarse atrapan una palabra griega y se la aplican á su ejercicio, que no es mas que mecánico, ó de destreza, artificio y habilidad para entretener y hacer reir al público. Con esto se confunden las *artes mecánicas* con las *liberales*: no se engrandecen aquellas y se deprimen estas.

**CIERTO.** || **EVIDENTE.** — Decimos que una cosa es *cierta* cuando la mente percibe de pronto el enlace de las ideas que la componen. No pudiendo hallar la mente en el momento el enlace de las ideas que componen el objeto, tiene que valerse de un cierto número de ideas intermedias para lograrlo, y esto es estar *cierto*, adquirir *certeza* de la cosa. Cuando decimos que el todo es mayor que su parte sentamos una proposicion *evidente* por sí misma; porque nuestra inteligencia percibe de pronto y sin ninguna idea intermedia, la relacion que hay entre las ideas del todo y de lo mas grande, con las de la parte y lo mas pequeño. Pero cuando sentamos esta proposicion: el cuadrado de la hipotenusa de un triángulo rectángulo es igual á la suma de los cuadrados de los dos lados, sentamos una proposicion *cierta*, mas no *evidente* en sí misma; porque se necesitan muchas proposiciones intermedias y consecutivas para hallar la verdad.

En las matemáticas nace siempre la *certidumbre* de la *evidencia*, pues que resulta del enlace hecho sucesivamente entre muchas ideas consecutivas é inmediatas unas á otras.

Tambien podremos distinguir la *evidencia* de la *certidumbre*, diciendo que aquella pertenece á las verdades puramente especulativas de la metafísica y de las matemáticas; y la *certidumbre* á los objetos físicos y á los fenómenos que se observan en la naturaleza y cuyos conocimientos adquirimos por medio de los sentidos. Segun esto es *evidente* que el cuadrado de la hipotenusa es igual á los cuadrados de los dos lados en un triángulo rectángulo, y *cierto* que el iman atrae al hierro.

**CIERTO.** || **SEGURO.** || **ASEGURADO.** — Decimos que las cosas son *ciertas* cuando de tal modo están conocidas, probadas y verificadas que no pueden ponerse en duda: lo *cierto* es una cosa manifiesta, clara, constante, fija, verdadera, infalible. Cuando aseguramos que dos y dos hacen cuatro, sentamos una proposicion *cierta*.

Decimos tambien que es *cierto* un hecho, y entónces la *certidumbre* se refiere no al hecho en sí, sino á la mente que lo ha examinado, adquiriéndose de este modo un conocimiento evidente de ella.

Estar *cierto* de una cosa es tener la *certidumbre* de ella, y esta nace de la *evidencia*, la cual se divide en tres clases, que son la evidencia metafísica, la evidencia física y la evidencia moral, y por lo tanto deberemos distinguir tres certidumbres correspondientes á los tres generos de *evidencias*.

La *certidumbre* metafísica nace de la *evidencia* metafísica, cual es la que un geometra tiene de esta proposicion, que los tres ángulos de un triángulo son iguales á dos ángulos rectos; porque es tan absolutamente imposible el que esto no sea así, como el que el triángulo sea cuadrado.

De la *evidencia* física nace la *certidumbre* física, cual es cuando una persona tiene un ascua en las manos, pues que la ve y siente el dolor de la quemadura.

La *certidumbre* moral se funda en la *evidencia* moral, como es la que una persona tiene de haber ganado un pleito cuando se lo dicen su procurador y sus amigos á la puerta de la sentencia, porque es sumamente imposible que tantas personas se reunan para engañar á otra á quien estiman y á cuyo beneficio atienden; puesto que esto no sea absolutamente imposible.

Así pues, cuando tenemos cualquiera de estas tres especies de *certidumbre*, podemos decir que estamos mas ó menos *ciertos* de la cosa.

Decimos que estamos *seguros* de una cosa, cuando hemos adquirido ó creemos adquirir tal *certidumbre* de ella, que la opinion que formamos la tenemos como cosa indudable y fijada sin variacion en nuestra mente.

Una cosa *cierta* es aquella cuya verdad ha sido comprobada por la *evidencia*, y una cosa *segura*, aquella cuya opinion se ha fijado en nuestra mente de un modo firme por la fuerza de la *evidencia* que hemos adquirido. Cuando decimos estar *ciertos* de una cosa, damos á entender que hemos adquirido un conocimiento perfecto de ella por cualquiera de los tres grados de evidencia de que acabamos de hablar.

Cuando decimos que estamos *seguros* de una cosa, damos á entender, que de tal modo se ha fijado en nuestra mente el conocimiento de ella, por consecuencia de la certidumbre que hemos adquirido, que tenemos una perfecta conviccion, y que serian inútiles cuantos esfuerzos se hiciesen para disuadirnos. Estamos *ciertos* de una cosa porque hemos llegado á conocer que es verdadera; y como consecuencia y derivacion de este conocimiento estamos *seguros*. En el primer caso nos hemos valido del examen que hemos hecho de la cosa, y en el segundo de la *evidencia* como resultado de este exámen.

Pero aunque podamos decir que estamos *ciertos* ó *seguros* de una cosa, no por eso podremos afirmar que es *cierta* ó que es *segura* en sí.

Una cosa es *cierta* cuando nace de cualquiera de las tres *evidencias* de que hemos hablado. Si es tal la *evidencia* que la cosa no pueda ser de otro modo que lo que es, podremos decir que es *cierta*; pero no *segura*: y así v. g. cuando decimos que dos y dos hacen cuatro, presentamos una proposicion *cierta*; pero no podremos decir que es *segura*, porque es de tal *evidencia* que no admite ni variacion, ni excepcion, ni puede ser de otro modo.

Pero si la cosa admite alguna variacion ó excepcion absolutamente posible, como sucede en la *certidumbre* física y sobre todo en la moral, podremos decir que es *cierta* ó que es *segura*, segun que fijemos la atencion en su evidencia positiva, ó su oposicion á las variaciones ó excepciones que pueda admitir. Puedo decir de un suceso que pasó mil años há ó á mil leguas de donde me hallo, que es un hecho *cierto*, cuando no atiendo mas que á la *evidencia* de las pruebas morales que lo han hecho admitir como tal. Pero puedo decir tambien, que es un hecho *seguro* si le considero absolutamente hablando, como que puede haber sucedido ó no, pues lo presento en oposicion con todas las posibilidades que podrian causar duda. Decir hablando de cosas morales, que un hecho es *cierto*, significa que se funda en una evidencia moral, y decir que un hecho es *seguro* significa que no se le puede contradecir con ninguna de las excepciones posibles, que admite una evidencia moral.

A veces nos valemos de la palabra *seguro* cuando hablamos de cosas ó personas de quienes podemos fiar ó con quienes podremos contar en cualquier evento. Decimos, está noticia es *cierta* porque la tengo por conducto *seguro*, y en este caso *seguro* no es sinónimo de *cierto*; porque *cierto* se refiere siempre directa ó indirectamente á la *evidencia*, y aquí *seguro* solo á la confianza. Decimos un amigo *seguro*, un espía *seguro* y no un amigo *cierto*, ni un espía *cierto*.

Nos servimos por lo comun de la palabra *seguro* hablando de cosas correspondientes á la prudencia, que nos guian y nos dirigen en nuestra conducta, pero las cosas que en este sentido se llaman *seguras*, no pueden llamarse *ciertas* á no ser que además de su significacion de dirigir nuestras acciones, tengan tambien la de ser demostrables por el raciocinio.

Decimos un remedio *seguro*, un modo de obrar *seguro*, un medio *seguro*, un camino *seguro*; porque estas palabras indicando especialmente una direccion hacia cierto objeto, no pueden subsistir sin la *evidencia*. Pero una máxima *cierta* puede ser al mismo tiempo una máxima *segura*, porque además de su objeto de dirigirnos, ilustrarnos y convencernos al fin propuesto, contiene en sí misma una verdad que admite *evidencia*. Una máxima *cierta* es aquella cuya verdad ha demostrado la evidencia, y una máxima *segura* la que infaliblemente conduce á su objeto.

Tratando de cosas futuras se usa tambien de las palabras *cierto* y *seguro*, y así se dice estoy *cierto* de que lograré lo que pretendo, y estoy *seguro* en que lo lograré. En el primer caso se quiere decir que se han examinado todos los medios que se proponen emplear para el buen éxito, y que de este exámen ha resultado una especie de *evidencia*, y en el segundo se quiere indicar que se han quitado todos los obstáculos que podrian impedir este éxito.

Por derivacion tienen estas dos palabras y sobre todo *seguro*, muchas significaciones traslaticias mas ó menos analogas á la primera.

Llamamos *seguro* á lo indudable en noticias ó en hechos; á lo infalible en ciencia; á lo eficaz en remedios y en recursos; á lo firme en lo fiel, como en efecto *seguro*; á lo constante é invariable en la conducta moral.

Llamamos *seguro* al que se halla libre y exento de todo riesgo, peligro ó daño; al que no teme, al que está lejos de sospecha; al que vive tranquilo sin que nada le perturbe.

El participio *asegurado*, que pertenece á *asegurar*, *seguro*, se refiere particularmente á la duracion de las cosas y al testimonio de los hombres. Llamamos *asegurar* al dar firmeza á una cosa material, como un edificio ó cualquiera otra fábrica, y al poner en lugar *seguro* á las cosas que peligran. Se *aseguran* las cosas y las personas: *aseguramos* una cosa cuando afirmamos su *certeza*.

Por extension se llama *asegurar* al afianzar: se *asegura* un navío, un cargamento: *asegurar* en el acto, y *asegurado* el que *asegura*: se dice *asegurarse* hablando del que se vale de medios para averiguar la *certeza* de una cosa y tambien del que los busca ó emplea para estar *seguro* de cualquier riesgo. Se dice fortuna *asegurada*, por *segura*: *asegurar* un hecho, vale tanto como afirmarlo. Hablar con *seguridad* equivale á hablar con confianza, ánimo y resolucion.

**CIERTOS.** || **ALGUIEN.** || **ALGUNOS.** || **QUIDAM.** = Usamos á veces de la palabra *cierto* en sentido indeterminado ó vago delante de los substantivos, para designarlos sin nombrarlos; y así decimos *cierto* lugar, *ciertos* animales, *ciertas* gentes, *ciertas* personas. El adjetivo *alguno* se aplica tambien indeterminadamente á una persona ó cosa, considerándola con respecto á muchas, como cuando decimos *algunos* me han hablado; *alguna* veces me ha sucedido este lance; *algunos* tres ó cuatro vinieron; en *alguna* casa ó parage debe encontrarse: y tambien *alguien*, por *alguno* llama á la puerta.

*Ciertas* se refieren mas á las cualidades particulares de las personas ó cosas que queremos indicar indeterminadamente; y *algunos* al número. Ciertas personas creen, es decir personas que tienen tal ó cual opinion: *ciertos* perritos me andan rondando la casa, conozco su mala intencion.

*Algunas* personas, esto es, un número indeterminado de personas, suponen que yo soy *rico*, que tengo influjo ó poder.

En el mismo sentido usamos tambien en castellano, sobre todo en estilo familiar, cuando se habla de un sugeto indeterminado ó que no nos conviene nombrar, de la palabra *quidam*, y así decimos comunmente es un *quidam* por es un sugeto comun, vulgar y aun despreciable, que no merece atencion, equivaliendo entónces á es un nadie, un hombre de nada.

**CIMA.** || **COPA.** || **CUPULA.** || **CUMBRE.** || **VERTICE.** — Indican estas palabras lo alto, ó la parte superior en que termina un cuerpo elevado.

La *cima* es la parte mas alta de un cuerpo muy elevado, que por lo comun termina en punta y como que parece sostenerse en los aires. Llamamos *cima* á lo mas alto de los montes, cerros ó collados; á la punta de los árboles y aun á la de un cuerpo piramidal. Se llama *copa* del árbol á las ramas que nacen en la parte superior de su tronco, y decimos de él que es *copado* ó *copudo*.

En sentido metafórico se suele tomar *cima* al fin ó complemento de una obra ó cosa, y suele decirse dar *cima* al concluirla felizmente y con toda perfeccion.

La *cumbre* es la parte superior y mas elevada de una cosa, sin atender en ella á su forma y á su mayor ó menor elevacion. Se dice la *cumbre* de un monte, de un peñasco, de una roca, á la parte superior, eminente, extrema de la cabeza, se la llama coronilla ó coronilla en lenguaje antiguo, y en sentido figurado *vertice*, pues en geometría *vértice* es el punto superior de cualquier cuerpo ó figura.

La *cima* viene á ser una *cumbre* en cuanto es la parte mas elevada de una cosa, y toma este nombre cuando es muy grande su elevacion y viene á terminar en punta, pero la *cumbre* no es cima cuando es corta la elevacion de la cosa y no viene á terminar en punta. La *cima* se refiere á la direccion y á la forma, y la *cumbre* á la base, y así decimos, esta montaña tiene tanta elevacion, ó altura contando desde su base hasta su *cumbre*.

En sentido figurado se llama *cumbre* á aquel estado de fortuna, favor, ciencia, ó virtud á que podemos llegar.

Muchos edificios terminan en una bóveda que sirve para hermosearlos y darles luz, y á esta se llama *cupula*, y *cupulino* ó *linterna* á aquella parte de la bóveda ó media naranja, en que termina enteramente el edificio; y con este vamos como á corresponder á la *cima* de los árboles y á la *cumbre* de los montes, pues todos ellos significan lo mas elevado, el término de la elevacion, la última parte de aquel gran todo.

**CIRCUNFERENCIA.** || **CIRCUITO.** || **CONTORNO.** — En la acepcion actual de las palabras, el *contorno* es la línea que se describe, ó el espacio que se recorre siguiendo la direccion curva de las partes exteriores de un cuerpo ó de cualquiera

extension, de modo que se vuelva al punto de donde se partió. La *circunferencia* es la línea curva descrita ó formada por las partes de un cuerpo ó de un espacio mas distante del centro.

El *circuito* es la línea ó término adonde van á parar y en el cual se contienen las partes de un cuerpo ó de una extension, alejándose de la línea recta ó formando vueltas y revueltas y haciendo varios rodeos.

Se dice las murallas *circuyen* á la ciudad. No se dice hacer la *circunferencia* de un cuerpo; pero el cuerpo tiene su *circunferencia* que marcan ó señalan las extremidades de sus partes ú de sus radios.

No hacemos el *circuito* de una cosa; pero la cosa tiene un *circuito* en el cual se contiene ó encierra, ó vos mismo trazáis el *circuito* que debe formar en cierto modo su cerco. Se dice que se ha dado vueltas á la ciudad, cuando se han recorrido sus diferentes barrios. *Circunferencia* es un término de geometría, y si tomado en todo su rigor este término corresponde al círculo; cuando se le aplica á figuras irregulares, cuya curvatura designa, no puede ménos de estar sujeto al rigor geométrico de las relaciones que se consideran en él y á los círculos que se forman. *Circuito* es un término separado de su sentido propio que es el de alejarse de la línea recta, dando vueltas y rodeos.

En lenguaje de pintores y escultores se dice los *contornos*, para indicar las líneas que terminan la figura ó las diferentes partes de ella, las dibujan y circunscriben.

**CIRCUNSPECCION. || CONSIDERACION. || ATENCIONES. || MIRAMIENTOS.** — El atender con reflexion y madurez al modo como debemos proceder en el trato de gentes para contribuir á veces mas bien á su satisfaccion y beneficio que al nuestro propio, viene á ser la idea general y comun que presentan estas cuatro palabras, cuyas diferentes aplicaciones me parece puedan ser las siguientes.

La *circunspeccion* tiene lugar principalmente en las palabras, conversaciones y discursos con respecto á las circunstancias actuales ó á las que puedan sobrevenir, procurando expresarse con prudencia y cordura, sin verter expresion alguna que pueda desagradar, herir ó perjudicar. El temor de ofender á los demas ó de dañarse uno á sí mismo, nos conduce á ser *circunspectos*, y como el hombre *circunspecto* debe ser de pocas y meditadas palabras y muy mesurado hasta en sus gestos y acciones; de aquí resulta, que solemos llamar tal al que es seco, grave y que infunde ó quiere infundir respeto.

La *consideracion*, en su sentido recto, es pensar, meditar y reflexionar con todo el cuidado y atencion que nos es posible: aplicado este sentido al trato de las gentes, veremos que la *consideracion* hace de estas cuidadosas reflexiones sobre nuestras relaciones con las gentes, sobresaliendo particularmente en el modo como las tratamos, manifestándolas en las ocasiones oportunas el caso que hacemos de ellas, la distincion con que las miramos, la estimacion y respeto que les tenemos, sea por puro afecto, sea por obligacion.

Cuando este respeto se dirige á los superiores, á las personas que miramos como de mucho mérito en todos sentidos, y á las que procuramos no desagradar en lo mas mínimo, sea por sentimiento natural, sea por efecto de buena educacion; diremos que las tenemos *atenciones respetuosas*.

Los *miramientos* vienen á ser aquel cuidado que ponemos en disimular y sufrir las faltas ajenas, haciéndonos cargo de la edad, genio y circunstancias de las personas á quienes tenemos que disimular y sufrir, procurando no incomodar á los mismos que nos incomodan, evitando desazones y desavenencias, para de este modo poder sacar todas las ventajas posibles del trato social ya sea para nuestra conveniencia, agrado y placer, ya para nuestro material interes; y en esto consiste una gran parte de lo que se llama trato de gentes, disimular para que nos disimulen, sufrir para que nos sufran.

Por estas razones y motivos, debemos ser muy miraros y *circunspectos* cuando no conocemos bien á fondo las personas con quienes hablamos, ó tratamos; que tengamos *consideraciones* ya con los que nos son superiores, ya con los que nos pueden dañar, ó con aquellas á quienes no queremos causar desagrado; que guardemos *atenciones* con las personas que tienen interes en las cosas de que se trata; y *miramientos* con los que piensan de diferente modo que nosotros, ó con los que sean de genio acedo y desapacible.

Necesitamos ser muy *circunspectos* en las conversaciones ó discursos sobre materias de religion y de política; porque son asuntos públicos en los cuales no parece sea lícito á las personas particulares manifestar francamente sus ideas y opiniones si son contrarias á las generales del país, ademas de ser muy arriesgado el ofender ó contrariar á las autoridades establecidas. Poco se cuida de sus intereses el que no procura tener *consideracion* con las personas que necesita, y las que le pueden hacer mucho daño ó beneficio. Muy conforme á la buena educacion es el tener respetuosas *atenciones* con las damas, á las cuales les son debidas por su sexo, su clase y su decoro, y que ellas mismas miran como una obligacion de los hombres bien criados; el desagradarlas seria causarlas agravio, y mucho mas cuando es bien cierto que paran mas la consideracion en estas, á veces pequeñeces, que en cosas de mayor entidad. Tratando con personas delicadas y sobre todo con las constituidas en alta clase, no están demas todos los *miramientos* que con ellas guardemos, si hemos de seguir en su trato y familiaridad, pues todos estos son vínculos mas ó ménos fuertes que nos granjean amigos y favorecedores.

Mucha relacion tiene con la prudencia la *circunspeccion*. Las *atenciones*, los *miramientos*, los *respetos* son modos muy semejantes de proceder, que manifiestan nuestros deseos de complacer y servir á las personas ya por verdadero y sincero afecto hácia ellas, ya por agradecimiento á sus favores, ya por temor al daño que podria causarnos, que es el mas comun motivo. Tenemos *miramientos* y no *circunspeccion* con una persona; porque aquellos se refieren á otros, y la *circunspeccion* á nosotros mismos. La *consideracion* proviene no solo de un sentimiento de justicia, sino tambien de decoro, de delicadeza y decencia. Tanto esta como la *circunspeccion* nacen á menudo de nuestro propio interes; pero siempre son apreciables estas buenas cualidades que suelen ser naturalmente desinteresadas.

Las *atenciones* y *miramientos* suelen provenir ó del agradecimiento ó de la amistad, así como el celo y el esmero con que procuramos servir á los demas.

Seria cosa grosera el faltar á las *atenciones*; brutal el no tener *miramiento* alguno; inconsecuencia y mal proceder el no guardar *consideraciones*.

El trato de las gentes nos enseña el respetar á los demas por nuestro propio decoro y porque seamos tambien respetados.

El conocimiento de los hombres nos conduce á los *miramientos* con que los debemos tratar; y nuestro talento y el amor natural á nuestros semejantes, nos inspiran las *atenciones* que debemos guardar con ellos segun la clase y circunstancias de cada uno.

**CIRCUNSPECTO. || PRUDENTE. || ADVERTIDO.** — La *prudencia* es una virtud que nos enseña á conocer y distinguir lo justo de lo injusto, lo conveniente y lo honesto de lo que les es opuesto; lo que se debe hacer y evitar tanto para el cumplimiento de nuestras obligaciones cuanto para atender, sin faltar á ellas, á todo lo que nos es útil y provechoso. Encierra en sí esta palabra las ideas de cordura, discrecion, templanza y moderacion tanto en nuestros pensamientos cuanto en nuestras palabras y obras. *Prudente* es el que obra segun estos principios.

El hombre *circunspecto* procede con lentitud, miramiento, cautela y precaucion, no atreviéndose á comprometerse ni á arriesgarse ya sea en sus palabras, ya en sus acciones.

El *advertido* ó avisado procede igualmente con discrecion, reserva y sagacidad. Se ve que estas tres palabras se semejan mucho en su significacion general; pero debemos indicar las circunstancias que las diferencian.

El hombre *advertido* á todo atiende, el *prudente* nada descuida, el *circunspecto* nada arriesga.

El *advertido* atiende á todos los medios y circunstancias de una cosa para poder valerse de ella en los casos oportunos: el *prudente* tiene presente los que son adecuados para lograr el fin que se propone: el *circunspecto* atiende á cuantos inconvenientes pueden ocurrir y trastornar sus planes.

La *advertencia* depende de una cualidad particular del talento; la *prudencia* del carácter: cuando la *circunspeccion* es extremada, se convierte en vicio.

La persona de genio vivo y penetrante es *advertida* y muy avisada; la que tiene inteligencia, exactitud y rectitud en su modo de pensar, *prudente*; la mesurada, callada y reservada, *circunspecta* y á veces tímida y desconfiada.

En el hombre *advertido* domina la imaginacion; en el *prudente* la reflexion; en el *circunspecto* la atencion y cordura.

En todos los negocios conviene mucho ser *advertido* ó avisado y así solemos llamar *mal avisado* al que obra sin deliberacion al consejo alguno, y segun el primer ímpetu de su imaginacion. La *prudencia* es necesaria: la demasiada *circunspeccion* á veces dañosa.

El *advertido* ve ó considera cuanto hay que hacer: el *prudente* hace cuanto se debe hacer: el *circunspecto*, por lo comun, ménos de lo que puede hacer. En los asuntos delicados es conveniente ser *circunspecto*; en los lances peligrosos, *prudente*; y *advertido* en los complicados y enredosos.

Usamos por lo comun de la palabra *advertido* en cosas de poca importancia, pues no pueden extenderse sus miras á cosas mayores: en estas la *circunspeccion* se limita á ligeras precauciones. Tanto en lo pequeño como en lo grande es útil la *prudencia* que abraza en sí las otras dos cualidades, porque pone cada cosa en su lugar, y al mismo tiempo que atiende á los negocios del mayor interes, no descuida los pequeños. El hombre *prudente* no puede carecer de *circunspeccion*, así como no puede ménos de ilustrarle en los negocios el ser *advertido*.

Una persona de gran talento es siempre *prudente* en las empresas que parecen mas arriesgadas; porque le que para otros es casualidad, no lo es para él, pues que todo lo ha visto y previsto; mas no se podrá decir que sea *advertido*, ni mucho ménos *circunspecto*.

**CIRCUNSTANCIA. || CASO. || COYUNTURA. || OCURRENCIA. || OCASION.** — Llámase comunmente *circunstancia* á cualquier accidente de tiempo, lugar y modo que se une á la sustancia de algun dicho ó hecho; así como á la calidad ó requisito de algunas cosas; por lo tanto *circunstancia* lleva consigo la idea de acompañar, ó de una cosa accesoria á otra, que es la principal; y así en latin se llama *adjunctum*, y tambien *circumstantia*.

Literalmente hablando *circunstancia* significa el *estado* de hallarse al rededor de... *cerca*, *circum stare*.

La *coyuntura* es el estado, ocasion, sazon, oportunidad para una cosa ó negocio, é indica la situacion que resulta de una concurrencia de sucesos, negocios ó intereses, y la disposicion á juntarse con una cosa, formándose esta palabra de las dos latinas *cum* y *jungere*, pues *coyuntura* en latin es *commissura*, que significa union de dos cosas que se traban entre sí, y *junctura*, juntura ó union.

« La *circunstancia* se refiere á la accion, la *coyuntura* al momento, dice Diderot: la primera es una de las particularidades de la cosa; la segunda es extraña á ella, y solo coincide con la accion por la *contemporaneidad*, si se nos sufre esta voz. En este caso las *coyunturas* podrian llamarse las *circunstancias* del tiempo: y las *circunstancias* serian las *coyunturas* de la cosa. »

Hasta aquí Diderot.

Considerada la *circunstancia* como una parte, ó una particularidad de la accion, en nada puede convenir con la *coyuntura* extraña á la *accion* y á la que solo podremos mirar como contemporánea de ella. En este caso las dos palabras no serán sinónimas; pero á menudo decimos las *circunstancias* del tiempo, del lugar, de las personas, de las cosas relativas á un objeto particular, y á esto llamamos tambien *coyunturas*. Pero estas *circunstancias*, bien así como las *coyunturas*, se hallan fuera de la cosa misma, y entónces las *coyunturas* no las son enteramente extrañas. Ambas palabras indican la disposicion, el estado particular de las cosas que deben influir en el suceso. Cuando decimos que mudan las *circunstancias*, que una persona se halla en *malas circunstancias*, que una *circunstancia* impidió hacer esta ó la otra cosa, no intentamos designar una mudanza en la cosa misma, en la persona, ó en la accion: esta mudanza está fuera de la cosa, pero produce en ella cierto particular efecto.

La *coyuntura* y la *circunstancia* vienen á ser á la cosa como dos círculos concéntricos á un punto dado: la *circunstancia* es el círculo contenido en la *coyuntura*. La *coyuntura* influye de léjos sobre el suceso; la *circunstancia* se aproxima tanto á la accion que, por decirlo así, la toca. La *coyuntura* es un órden de cosas, una disposicion de *circunstancias* generales, las ménos cercanas, favorables ó contrarias á las cosas. Las *coyunturas* anteceden á la accion y vienen á disponerse y arreglarse con independencia de la accion misma: mas las *circunstancias* van con ella. Difícil cosa es que mude el sistema ó conjunto de las *coyunturas*; pero á cada paso acaecen alteraciones en las *circunstancias*: estas serán pues particularidades de la *coyuntura*.

Las *coyunturas* preparan y como que presagian el éxito de una guerra: pero *circunstancias* imprevistas hacen perder ó ganar una batalla. Un hombre de talento se aprovecha de las *coyunturas*

Un hombre ingenioso y sagaz saca partido de las *circunstancias*.

Todo suceso ó acontecimiento viene á ser un *caso*, un lance, una ocasion favorable ó adversa, por lo general fortúita ó inesperada, y nos valemos de esta palabra para indicar el modo de un negocio, refiriéndose principalmente á la especie y particularidad de la cosa.

La *ocasion* es la causa ó motivo porque se hace una cosa: así como la oportunidad ó comodidad de tiempo ó lugar que como por acaso se nos presenta para hacer cualquiera cosa. La *ocasion* puede ser buscada, traida, ó puede presentírsenos con algun nuevo incidente, y en sentido indeterminado tanto por el tiempo como por el objeto.

Mas fija es la significacion de *ocurrencia*, pues solo se puede decir cuando sucede lo que no esperábamos, ni deseábamos, ni buscábamos, y su relacion se fija al tiempo presente.

*Para las ocasiones son los amigos*, dice el refran, y en las *ocasiones* conocemos á los hombres. Se dice perder, aprovechar la ocasion; se usa de la frase *asirla* por los *cabellos*, y entónces viene á ser sinónima de fortuna: poner en *ocasion* por ponerle á uno en cualquier riesgo, ó llevarlo y provocarle á él; se llama hombre *ocasionado* al expuesto á ocasiones y peligros, y tambien al provocativo, al incómodo y al de mala condicion.

Debemos proceder segun ocurren ó se presentan los tiempos. Regularmente las *coyunturas* determinan en los hombres que miran por sus intereses, el partido que deben seguir.

Los políticos que prefieren sus conveniencias á la virtud, sostienen la máxima errónea de que hay casos en que la razon prescribe desentenderse de las severas máximas de moral.

La mayor parte de los hombres piensan de distinto y aun contrario modo sobre una misma cosa, segun las diferentes *circunstancias*. Aunque todas estas palabras se unen por lo comun indiferentemente con los mismos epítetos, parece que cada una de ellas prefiera alguno como propio, y que se hable con propiedad cuando se dice bella *ocasion*, *ocurrencia* oportuna, *coyuntura* favorable, *caso* urgente, *circunstancia*, delicada.

**CIVILIDAD.** || **CORTESANIA.** || **POLITICA.** — Llamamos *civil* en su recto sentido á cuanto pertenece á la ciudad y á sus moradores, y como el trato y costumbres de estos sean mas suaves, finas y delicadas, que las de los que habitan en el campo, aldeas y cortas poblaciones, llamamos á estos rústicos y á aquellos hombres *civiles*, *civilidad* á su trato, *civilizacion* á su educacion, *civilizarse* al irse acostumbrando á ella, sobre todo los pueblos.

Esta palabra en su mismo sentido recto viene á ser sinónima de la de *urbanidad*, y ambas vienen á derivarse de la palabra ciudad.

Llamamos *civilidad* ó *urbanidad* á la cultura, dulzura, primor y elegancia en el lenguaje, en los modales, en las acciones.

Entre los habitantes de la ciudad hay algunos de clase mas superior, que habitan en los palacios y en la corte, que la frecuentan y tienen seguidas relaciones con ella: estos se llaman palaciegos y cortesanos, y sus costumbres tienen que ser aun mas finas y esmeradas, mas disimuladas y cubiertas con gratas y lisonjeras apariencia. De aquí llamarse *cortesía* y *cortesanía* á toda accion y demostracion en que se descubre la atencion, cariño, afecto y respeto de unas personas con otras, y al que pasa completamente estas apreciables cualidades, se le llama *cortés*.

Se llama *cortesano* al que aparenta brillantes mas bien que buenas prendas, y *palaciego* al que acostumbrado á sufrir, contemplar, lisonjear y adular á los grandes señores, lo hace con cuantos cree pueden servirle de algo.

Aunque la primera idea que nos da la palabra *civilizar* es la del arte de gobernar á los hombres, tambien tiene las de atenciones, cortesanías y buenos modales con que las gentes se tratan unas á otras, y entonces el hombre *político* es sinónimo de *civil*, *urbano* y *cortés*.

En Italia se distinguen estas dos diferentes significaciones con dos diversas palabras: corresponde la de *politezza* á la cortesanía del palaciego y la de *politezza* á la civilidad: la de *politica*, entre nosotros, abraza á ambas, de lo que resulta que las dos palabras francesas son mas precisas, positivas, claras y expresivas que la española, la cual cuando se refiere á una cualidad tiene que usarse por lo comun, para evitar equivocaciones, de algun epíteto.

Mr. Duclos en sus *consideraciones sobre las costumbres*, dice que las cualidades de que aquí vamos tratando, son la expresion ó la imitacion de las virtudes sociales, expresion, si son verdaderas, é imitacion, si falsas. El hombre político es por precision *civil*, *cortés* y *urbano*; pero el que solo es *urbano*, no es precisamente *político*; mas podrá serlo fácilmente. La política supone *civilidad*; pero en mayor grado.

La *civilidad* solo es un testimonio exterior y sensible de los ocultos é interiores sentimientos y no puede ménos de ser apreciable, pues el aparentar bondad viene á ser confesar tácitamente que debe haberla en el corazon. La *política* añade á la *civilidad* las expresiones de mayor afecto, estimacion á las gentes y deseo de complacerlas.

Las *cortesanía* consiste en una especie de ceremonial ó etiqueta que tiene sus reglas, que llamaremos de convencion. No están, digámoslo así, escritas; es menester muchas veces como adivinarlas, pues que varian y difieren segun los tiempos, lugares, condiciones, y clases de las personas. En el fondo é en su esencia procede de la bondad y sanidad del corazon; en sus exterioridades es una especie de moda, lo cual no es difícil á las personas de buena educacion.

La *política*, dice Mr. Trublet, consiste en no hacer ni decir nada que pueda desagradar á los demas, ántes bien cuanto pueda complacerlos, y esto con modales y expresiones nobles, francas, finas y delicadas. Necesario es pues estar acostumbrado á ello desde los primeros años y tener naturalmente cualidades adecuadas, ó poseer el difícil arte de fingirlas; mucha dulzura y bondad en el alma, mucha sagacidad y delicadeza de ingenio, buenos sentimientos en el corazon para acertar al momento y sin dar tiempo á la reflexion con lo que conviene hacer ó decir segun las circunstancias; mucha docilidad y disposicion para acomodarse á todas las opiniones, á todos los genios, á todos los sentimientos, segun lo exijan las ocasiones y los casos.

No es incompatible hasta cierto punto una descuidada y viciosa educacion con la *civilidad* en los modales. A cada paso vemos hombres muy finos hasta en las mas brillantes concurrencias, que en su trato particular y doméstico son bastos y groseros, de mal hablar y proceder.

Un hombre de clase comun ó un lugareño pueden tener cierta *civilidad* ó *cultura* tanto mas apreciable cuanto que será mas natural, ingenua y de corazon, sin consistir en vanas exterioridades; pero solo las personas de clase elevada, de mejor educacion, de trato mas general merecen los dictados de *políticas* y *cortesanas*.

Es sumamente inútil, fastidiosa y desagradable una *cortesanía* demasiado ceremoniosa y etiquetera que en el dia ya está como desterrada de lo que llaman buena sociedad, ademas de que supone falsedad y engaño.

No adolece por lo comun de este defecto la *política*, pues es tanto mas amable una persona cuanto mas *política* ó *cortesana* es; pero sucede muy á menudo que esta tan amable *política* solo suele ser el arte de despreciar otras virtudes sociales, que finge imitar.

Los legisladores de la China, dice Mr. de Montesquieu, quisieron que los hombres se tratasen con mucha consideracion y respeto: que cada uno de por sí tuviese siempre presente cuanto debia á los demas y la dependencia en que tenian que vivir los unos con los otros, y por lo tanto dictaron infinitas reglas de *civilidad*, contenidas en un ceremonial tan complicado y difuso, que aunque sea útil, es tambien muy incómodo y fastidioso. Con esto sucede que en la China hasta los hombres de la clase mas comun, y aun los mismos aldeanos, guardan entre sí casi tantas ceremonias como los mandarines de la clase mas superior.

Este modo de proceder es muy apropiado á suavizar las costumbres, mantener entre el pueblo la paz y el buen órden, y alejar los vicios que provienen de un genio duro y áspero. En efecto, ¿faltamos á las reglas de la *urbanidad*, no descubrimos francamente nuestros defectos y como que los autorizamos? En este punto la *urbanidad* se hace superior á la *política*, pues esta lisonjea los vicios de los demas, y aquella nos impide manifestar los nuestros, con lo que viene á ser una especie de barrera que los hombres ponen entre sí para no corromperse con sus vicios.

Esto es una verdad hablando de una *política* falsa y engañosa tan comun entre la gente cortesana, y la cual solo es una algarabía fastidiosa, unas expresiones exageradas, tan faltas de sentido como de sentimiento y cordialidad.

La verdadera y buena *política* es natural, franca, sencilla, sin afectacion alguna, sin secreto, sin reserva, que nace de un sentimiento interior de igualdad natural, propio de un alma noble, caballerosa, que huye de humillar, de intimidar y de sobreponerse á aquellos con quienes trata.

La verdadera *política* de los grandes debe ser la humanidad; la de los inferiores, el agradecimiento, cuando los grandes lo merecen; la de los iguales la estimacion y los mutuos servicios. Si desde la niñez nos acostumbran á ser humanos y benéficos tendremos la verdadera *política* y *urbanidad*, la que corresponde á un hombre de bien, y no aquella que consiste en palabras y modales agradables y graciosos: no necesitaremos valernos de la ficcion para complacer y agradar, ni del artificio y falacia para disimular y sufrir los defectos ajenos, pues nos bastará para ello con ser indulgentes y buenos. Las personas con quienes procedamos de este modo, ni tendrán motivo de envilecerse, ni de envanecerse; serán agradecidas y se harán mejores.

**CLAMOR.** || **GRITO.** — Estas dos palabras indican por lo general sonidos inarticulados producidos con esfuerzo por los entes sensibles.

El *grito* es una voz muy levantada y esforzada que puede ser producida tanto por una criatura humana, cuanto por un animal, sea cual se fuese la causa ó motivo; y aun tambien se llama grito al sonido material, que resulta de un cuerpo en su choque ó roce con otro, ó herido por el aire.

Llámase *gritería* al alboroto de muchas gentes que dan voces descompasadas. La *gritería* entónces es como sinónimo de alboroto: *dar grita* es insultar con palabras de oprobio y con mucha vocería. Cuando se esfuerza cuanto es posible una voz se usa de la frase á *grito herido*. Cuando uno se desgañita de puro gritar se llama *asperse á gritos*, *poner el grito en el cielo*.

Quiere Covarrúbias que la palabra *grito* venga de las Italianas *grido*, *gridare*, *gridamento*; y sea como se fuese al *grito* se llamó en castellano *grido*, *gridar* al gritar, y *grida* al *grito* ó voz para llamar á los soldados á las armas.

El mismo autor cita á M. Varron cuando dice: *Quiritare dicitur is, qui quiritum fidem clamans, implorat*: y de aquí puede derivarse la palabra *grido*, *grito*; pero será solo en sentido de pedir auxilio.

A la idea general de *grito* añade la palabra *clamor*, la de muchas personas que gritan muy alto, sin moderacion ni compostura y como alborotadas y tumultuadas, quejándose, pidiendo cualquier cosa ó demostrando sus deseos, necesidades, odio y aborrecimiento contra cualquier cosa ó persona. Regularmente se *clama* teniendo justicia ó creyendo tenerla, por causas que aparecen graves.

Llamamos *clamorear* al rogar con instancias y quejas; y decimos por lo tanto muchos *clamores llegan al cielo*.

En sentido recto *clamar* es quejarse, dar voces lastimosas pidiendo ayuda y favor: se usa este verbo muchas veces hablando hasta de los seres inanimados como para indicar la necesidad que tienen de cualquiera cosa, y así se dice: la tierra está *clamando* por agua, el delito está *clamando* castigo; *clama* venganza, justicia al cielo.

Atendiendo á la derivacion latina, diremos que *clamar* (*clamare*) es llamar, publicar, intimar, si se la añade la preposicion *con* (*conclamare*) será gritar, proclamar y á veces aplaudir, aclamar; aunque esto se expresa mas propiamente con *acclamatio*, *acclamare*, aclamar, aclamacion.

El *grito* es pues la expresion de nuestros sentimientos, y con él manifestamos la alegría, el dolor, la estimacion, la admiracion, el odio, el amor, el contento, la aprobacion ó la desaprobacion.

El *clamor* es la pública é interesada manifestacion de un vehemente deseo justo ó injusto. El *clamor* indica cierta idea de exageracion, pues provinendo siempre de una pasion, es natural que así suceda. Muchas veces llamamos *clamores* á los ridículos y exagerados *gritos*, y nunca se toma en buen sentido. Se dice el *clamor* del pueblo, de los enemigos, del vulgo; el *clamor* de los desgraciados; se *clama* pidiendo justicia ó venganza. Todo lo que necesitamos y reclamamos es objeto de nuestros piadosos *clamores*.

**CLANDESTINO.** || **SECRETO.** — Una cosa es *secreta* cuando nadie ó pocos la saben ó conocen, y es *clandestina* cuando se hace secretamente, faltando á la ley, ó procurando violarla, sin que nadie lo conozca. Llamamos casamiento *secreto* cuando por cualquier motivo ó razon, que nos es personal, no lo declaramos ni confesamos y aun á veces lo negamos, y es *clandestino* cuando lo hemos celebrado en *secreto* sin observar las reglas que las leyes establecen. *Secreto* es una cosa cuando *secretamente* se celebra, no distante de ser permitida; y es *clandestino*, cuando se verifica contra el expresado mandato de la ley. De esta suerte que no todo lo *secreto* es *clandestino*, pero todo lo *clandestino* viene á ser *secreto*: esto es, [illegible] no.

**CLARIDAD.** || **LUZ.** || **VISLUMBRE.** || **BRILLO.** || **RESPLANDOR.** || **ESPLENDOR.** || **PERSPICUIDAD.** — La *luz* distingue la *claridad* de la oscuridad, el dia de la noche, pues nos

hace visibles los objetos. Todas las palabras de que nos servimos aquí, indican modificaciones de la luz.

La *vislumbre* es un reflejo, un tenue *resplandor* de luz. Por su medio solo se ve débil y confusamente, es un rayo de luz, un principio de *claridad*; por la tanto la consideramos pasajera, de corta duracion, pues es natural que lo débil y tenue se desvanezca, se huya, acabe pronto. Los que llamamos [illegible] futuros dan un resplandor fugaz, una vislumbre [illegible], que apenas deja verse y produce [illegible] y trastorno. Usase de la palabra *vislumbre* en sentido metafórico, y así decimos una *vislumbre* de esperanza, cuando dura bien poco. Llamamos [illegible] a las conjeturas, sospechas, presentimientos de una cosa, o las noticias dudosas: á los [illegible] ó leves semejanzas; y *vislumbrar* á formar [illegible] por meros indicios.

La *claridad* es la luz completa, y el efecto que produce está alumbrando cualquier espacio, de modo que se distingan bien los objetos. La *vislumbre* es el principio de la luz, el amanecer: la *claridad* el dia, la luz del sol, que todo lo alumbra.

Llamamos *lucir* al amanecer, y *clarear* cuando empieza á verse la luz, á salir la aurora. Cuando tenemos la necesaria luz ya se ve *claro*. Mas así como hay *claridad* viva y aun brillante, que se confunde con el resplandor, tambien la hay pálida, endeble, tremula que se asemeja á la *vislumbre*.

Usase la palabra *claridad* en sentido traslaticio; y así del hombre que se explica sin confusion ni embarazo decimos que habla con *claridad*. Llamamos *claridad* un estilo la del autor que escribe con limpieza, pureza, propiedad y exactitud, construyendo las frases de modo que no puedan producir equivocacion, ni ambigüedad alguna. En sentido ascético se llama *claridad* á uno de los cuatro dotes de los cuerpos gloriosos, que consiste en la luz y *resplandor* de que están adornados.

El *brillo* es una luz mayor que la de la *claridad* ó esta en toda su fuerza y plenitud.

Consideramos mayor abundancia de luz en la palabra *resplandor*, pues es una brillantez que llega como á deslumbrar. El *resplandor* suele ser duradero y aun es propio y constante de algunos cuerpos, y así decimos el *resplandor* del sol, del diamante, etc.

En sentido metafórico nos valemos de esta palabra para indicar todo aquello que sobresale por su extremada brillantez.

El *esplendor* viene á denotar lo mismo en sentido recto, pero se usa mas en el figurado y significa el lustre y brillantez de una familia ó de una persona, la fama que se ha adquirido su modo de obrar y proceder, el lujo, la ostentacion, la magnificencia y pompa que le acompaña y resalta en todas sus acciones. En sentido poético *esplendente* es lo que *resplandece*, y llamase tambien *resplandeciente* á la luz, que tiene en sí cualquiera cosa, á la fama, opinion y gloria de una persona.

En sentido propio *perspicuidad* es la claridad, la transparencia, la limpieza, lo terso: llamamos *perspicuo* al sujeto, persona que tiene la vista muy aguda, penetrante, que alcanza á larga distancia; pero esta voz donde mas comunmente se usa es en sentido figurado, principalmente hablando de las buenas cualidades del estilo.

Resumiendo diremos, que la *vislumbre* es una luz débil y ligera, la *claridad* una luz completa; el brillo una *claridad* brillante; el *resplandor* la mayor luz que pueda darse.

La *luz* es lo opuesto á las tinieblas; la *vislumbre* penetra por entre ellas; la *claridad* disipa la oscuridad; la *brillantez* ahuyenta las sombras; el *resplandor* es un Oceano de luz, y lo mismo diremos en sentido figurado.

**CLEMENCIA. || MISERICORDIA. || MERCED.** — Definese comunmente á la *clemencia* diciendo que es una virtud que templa y modera el rigor de la justicia, y en este sentido la entendieron los latinos, estendiendo su significacion á la de buenos hombres, suave y apacible; y llamaban *clementia* hasta al tiempo en que era benigno. Tambien en castellano tiene bastante, aunque no tanta extension.

La *clemencia* no es la justicia, pues que al contrario la detiene mas ó menos; por eso los estóicos la [illegible] por debilidad y flaqueza de ánimo.

A veces exige la *clemencia* para evitar mayores males, el valerse del mismo rigor á que se opone en general, y á este propósito podremos citar aquí [illegible] versos de Ercilla en la *Araucana*, que dicen:

*Clemencia es, y piedad es que sin miedo*
*Vas cortando el brazo corta el dedo.*

Semójase mucho la *misericordia* á la *clemencia*; mas podremos hallar la distincion entre ambas, diciendo que la *clemencia* se refiere mas á la compasion que tenemos de las fragilidades humanas, ó á la bondad con que toleramos los efectos de la malicia; y la *misericordia* la que se ejerce á favor de los desgraciados y miserables. En este sentido la *misericordia* no es debilidad, sino justicia y caridad, y tiene que ser mirada como virtud hasta por los mas rígidos estóicos.

En efecto se define comunmente á la *misericordia* como virtud que inclina á nuestro corazon á apiadarnos y lastimarnos de las desgracias, trabajos y miserias de nuestros semejantes y á procurar socorrerlos. La composicion material de esta palabra *miser* y *cor*, *miseria* y *corazon*, indica literalmente la sensibilidad y la humanidad, el enternecimiento del alma al contemplar las desgracias del prójimo.

Dan nuestros buenos autores un muy particular y lato sentido traslaticio á la palabra *misericordia*, usándola como poquedad y nimiedad de un socorro; y así se sirven de la expresion *misericordia de agua*, de *vino* y de cualquiera cosa sobre todo líquida, sin duda porque atormenta mas la sed que el hambre.

Podiamos traducir esta palabra, diciendo que no hubo nadie que se compadeciese de nuestra miseria ni aun dándonos el mas tenue auxilio para salvarnos la vida: y así dice Cervántes en el Quijote: «sin hallar una *misericordia* de *vino*.»

Santa Teresa de Jesus usa á menudo de la frase *misericordia* de *agua*. Frases por cierto muy galanas, apropiadas y expresivas.

*Merced* viene del latin *merces*. En su significacion genuina, dice el Covarrúbias, vale galardon de lo que á uno se le debe por su trabajo, y así á los jornaleros se les llama mercenarios. En su sentido traslaticio *merced* es gracia, perdon, piedad, beneficio gracioso, y así, se llaman *mercedes* á las dádivas de los reyes y al perdon que conceden por los desacatos ó injurias que hayan recibido.

Estar á *merced* de otro es estar á sus expensas, depender de su generosidad: rendirse á *merced* es entregarse á discrecion.

Para obtener *merced* ó beneficio se vale uno comunmente de la sumision y humillacion, implorando la generosidad de aquel á quien necesitamos manifestándonos dispuestos á corresponder con nuestro agradecimiento.

Siempre se solicita la *merced* como gracia, y así es fórmula en los memoriales, aunque se pida justicia, decir en lo que *recibirá merced*.

Pídese *merced* tambien en significacion de perdon, aunque sea por ligeras faltas; se pide *misericordia* en los graves peligros para ser socorridos y amparados, así como *clemencia* en las faltas graves, para que sea mitigado el castigo. En las grandes desgracias y calamidades, se implora la *misericordia* de Dios ó de los hombres, si son estos los que las causan. Por *clemencia* clama el reo ante el juez, ó el ejecutor de la justicia; y el débil ante el fuerte; y los infelices imploran la *misericordia* de las almas compasivas.

Estamos á *merced* de las olas, de los grandes trastornos de la naturaleza, de la suerte, de los malvados, de las heras. La *misericordia* pertenece solo á los hombres, á las almas sensibles que son capaces de tener compasion: tambien suelen presentarse ejemplos de *clemencia* en los animales y aun en los mas feroces por su naturaleza.

**CLIMA. || TEMPERATURA.** — Considerada la palabra *clima* no respecto á la geografía sino mas bien á la física ó medicina, diremos que *clima* es el *temperamento* particular de cada pais ó el grado de calor que le es propio, y en este sentido viene á ser *clima* sinónimo de *temperatura*, cuya palabra se toma en un sentido ménos lato que el de region ó pais, y por él los médicos expresan la reunion de todas las causas físicas generales ó comunes, que pueden influir en la salud de los habitantes de cada pais; tales son la naturaleza de los vientos, de las aguas, de los alimentos y del terreno.

Todas estas causas se combinan por lo comun tan confusamente con la *temperatura* de los diversos países, que es muy difícil hallar algunas fenómenos de la economía animal que dependan únicamente del *clima*.

Pero no será un error el atribuirle ciertos efectos en los que es la causa predominante, y así con bastante fundamento podremos decir que provienen del *clima* las diferencias de los pueblos, en cuanto á la complexion dominante ó general de cada uno de ellos, la estatura, robustez, vigor, color de la piel y aun de los cabellos, duracion de la vida, mayor ó menor precocidad de sus habitantes, y en fin sus enfermedades propias ó endémicas.

**CODICIAR. || QUERER. || DESEAR. || ANSIAR. || ANHELAR. || SUSPIRAR POR...** — Todas las acciones que estos verbos indican se refieren á la *voluntad* y *deseo* que tenemos de hacer y lograr una cosa; pero se diferencian por su mayor ó menor intensidad.

La palabra *querer* viene á ser la mas genérica de todas, pues abraza nuestros deseos, sean mas ó ménos fuertes; así decimos *quiero* pasearme, *quiero* tratar con fulano ó zutano, como *quiero* ser rico, *quiero* un empleo, *quiero* hacer fortuna.

Mas en general *querer* es el acto mas débil de la voluntad y casi no da idea de pasion alguna: basta para *querer* con una ligera inclinacion, y muchas veces expresa indiferencia. ¿*Quiere* Vd. que paseemos? Me es indiferente; lo que Vd. guste.

El *deseo* es un acto mas positivo, mas decidido de la voluntad: por poco que se incline esta al *deseo* ya comienza á haber pasion, y segun los adjetivos con que se acompañe serán mayores ó menores, fuertes ó moderados los *deseos*. Tengo *deseo* vehemente de tal cosa; en este caso ya es pasion manifiesta.

Cuando el deseo es extremado se convierte en una pasion decidida, en una necesidad imperiosa que llamaremos *ansiar*, pues que el *ansia* nos hace sufrir angustia interior del ánimo, pena y afliccion, hasta que alcanzamos lo que apetecemos.

Siendo cosa natural que procuremos lograr lo que deseamos, preciso es hacer todos los esfuerzos posibles para ello, y á estos esfuerzos llamamos *anhelo*, *anhelar*, que es trabajar eficaz y tenazmente por satisfacer y calmar nuestras ansias.

Cuando no creemos probable ó fácil lograr aquello por lo que *anhelamos*; al mismo tiempo que crecen nuestros deseos, decae nuestro ánimo y se debilitan nuestras esperanzas, y entónces como desanimados *suspiramos* por satisfacerlos. De todos estos deseos, el mas culpable es siempre la *codicia* que se define apetito desordenado de cosas no necesarias, ilícitas y prohibidas. Por lo general se entiende de riquezas: y no reparando los *codiciosos* en los medios, por inicuos que sean, de lograrlas, la *codicia* viene á ser uno de los mayores y mas detestables vicios.

El *apetecer*, aunque es expresion, mas fija y positiva que la de *querer* y supone inclinacion, deseo, gana de una cosa; no es por lo comun tan fuerte como las anteriores, y tiene mas de capricho ó de fugaz voluntad, que de necesidad ó pasion decidida. Definese el *apetito* un movimiento natural que nos inclina á desear, de cualquier modo que sea, una cosa. Por lo comun se dirige á objetos materiales correspondientes á nuestros placeres y mas comunmente á los sensuales, en especial á la gula, y así decimos que una cosa es *apetecible*, y que es *apetitosa* una comida cuando es gustosa y sabrosa. Dícese que un enfermo tiene *apetito*, *apetencia* de esta ó de la otra cosa cuando en la convalecencia la desea y cree que le puede hacer provecho para enteramente recobrar su salud.

*Queremos* un objeto que está presente: el *deseo* excita mas y mas nuestra gana y aun *antojo* de él: el *querer* parece pertenezca al conocimiento y á la reflexion, y la *gana* al sentimiento y al gusto. *Deseamos* y *apetecemos* cosas que no están presentes, que tal vez se hallan muy distantes y son difíciles de adquirir ó tener. El *apetito* se acerca al *antojo*, pues es vago y caprichoso, al mismo tiempo que los *deseos* son mas vehementes. *Suspiramos* por cosas que entendemos interesan á nuestra vida ó á las que tenemos una inclinacion ó pasion irresistible.

Parece que el *querer* dependa de nuestra inteligencia; por lo mismo solo deberíamos *querer* cosas justas y razonables. Los *deseos* vienen á corresponder á los sentidos, por lo mismo han de ser arreglados, limitados y moderados. Los *suspiros* parten del corazon, y deben dirigirse á cosas buenas, necesarias y convenientes.

*Queremos* lo que puede convenirnos; *deseamos* lo que nos agrada, lisonjea y merece nuestra estimacion; *suspiramos* por lo que nos es indispensable. Se dice de la *voluntad* que es bien ó mal dirigida, del *deseo* que es bueno ó malo.

Los principios *desean* de un modo absoluto: las mujeres, sobre todo embarazadas, tienen fuertes y caprichosos *antojos*; los perezosos se recrean con quiméricos *deseos*; á los amantes novelescos todo se les va en *suspirar*, la mayor parte de las veces, por el vano y engañoso objeto de su amor.

**COLIRA. || ENOJO. || IRA. || AIRE BATAMULENTO.** — En su sentido recto la *cólera* es un humor que se forma en el hígado, al que tambien se llama *bilis*, mas en el metafórico, que es del que aquí tratamos es una agitacion, una impaciencia, un enfado contra cualquiera cosa ó mas comunmente persona, que nos ha contradicho, ofen-

dido, dañado, incomodado, irritado. Por lo comun es duradera aunque á veces disimulada y otras pasajera.

La injuria que entendemos haber recibido, nos excita la cólera, nos trastorna, nos priva del uso de la razon, nos enfurece, incita y arrastra á la venganza. Aunque se entibie y aplaque el furor, siempre nos es duro y penoso el perdonar, y mas si el ofensor no se humilla y da satisfaccion suficiente.

En las personas que llamamos biliosas, la *cólera* es el vicio dominante y la pasion mas difícil de contener ó sujetar.

La *ira* es tambien una irritacion aunque no tan súbita ni tan manifiesta como la *cólera*; pero á veces suele ser mas duradera y mas dañosa, porque la es mas fácil ocultarse y disfrazarse y contener sus primeros impetus.

La *cólera* se exalta con facilidad; pero por lo mismo mas pronto se aplaca.

Los hombres *airados* están mas sujetos á conservar el odio, el rencor, el deseo de venganza.

Un hombre vivo, delicado y pundonoroso puede tener un arranque de *cólera*, mas no tan fácilmente de *ira* por ser esta mas reflexiva y contenida.

El *enojo* es un enfado, un desagrado mayor ó menor y á veces muy ligero, contra cualquier persona: fácilmente suele aplacarse y convertirse en amor y agrado, mucho mas cuando cesa la causa que lo produjo. Los *enojos* son poco temibles regularmente.

Un padre, un amo, un jefe, un superior con facilidad y por cualquiera ligera causa, se *enoja* con sus hijos, sus domésticos, sus dependientes, sus subalternos, mas tambien con la mas leve satisfaccion, con el mas corto intervalo, con un poco de reflexion llega á desenojarse. Los *enojos* continuados y fundados suelen convertirse en odio, en aborrecimiento y en rencor, y entonces se semeja á la *ira* en sus fatales efectos.

El *arrebato* ó arrebatamiento es el estallido de la *cólera*, de la irritacion, del furor. Seméjase á la tempestad imprevista, al repentino golpe del rayo ántes sufrido que pensado.

En los hombres vivos, precipitados, inconsiderados, impetuosos, violentos, son temibles y casi inevitables estos arrebatos, especie de imprevisto frenesí. Llamamos hombre *colérico* al que frecuentemente se encoleriza, *iracundo* al que casi siempre está airado.

Todas estas fatales posiones tienen su principal orígen en el natural temperamento de las personas, por lo que es muy difícil y casi imposible el contenerlas y dominarlas, mucho mas el enteramente destruirlas. Los sentimientos del corazon, la educacion y el genero de vida tienen mucho influjo ya en aumentarlas, ya en disminuirlas, y si no siempre, á lo ménos bien á menudo, con la reflexion, la experiencia, y los años se suelen contener sus arrebatados impetus.

La sensibilidad ó delicadeza del corazon y la viveza de la imaginacion hacen que el hombre sea *colérico*: el ardor de la sangre y cierto genio acre y altanero que sea frecuente.

Estos estremos momentáneos de furor indican mayor ó menor agitacion del ánimo. El *arrebato* es el súbito y repentino movimiento del alma, estalla exteriormente contra cualquiera persona ó cosa que nos ha incomodado: la *cólera*, que es mas duradera, proviene de un alma profundamente herida ó agraviada: la *ira* mas fuerte y pertinaz aun, supone en el que á ella se abandona orgullo, vanidad, que se dirige no solo á vengarse y castigar al enemigo, sino tambien á humillarle, abatirle y aun envilecerle.

El *arrebato* proviene de una sangre fogosa y de una imaginacion exaltada; la *cólera* de un corazon profundamente herido; la *ira* de una superioridad ó autoridad despreciada, de un orgullo abatido, de una vanidad lastimada.

El *arrebato* demuestra mucha aspereza é inquietud; la *cólera* cual genio é irritacion que quedan; la *ira* mucha elevacion y orgullo. Por lo comun sucede que ántes de los primeros *arrebatos* se avergüenza uno de ellos y se arrepiente de los excesos de su cólera, y mas si tras ellos sucedieren fatales é irreparables efectos. Cuando se ve humillada la vanidad, no es fácil que se aplique la *ira*, que se excite, ó busque la venganza, ó á fuerza de humillaciones y lágrimas.

Los *arrebatos* son como el relámpago y el trueno, hacen mucho ruido y pasan pronto; la *cólera* es tenaz y tarda mas en pasar; mas delicada, la *ira* es sangrienta, vengativa y desenfrenada, cuando llega el momento de la venganza.

La pintura de estas diversas pasiones parece indicada por Cervantes en su novela del *Amante Liberal*, cuando dice: «Pero no tardó mucho en despertar el *enojo* á la *cólera*; y la *cólera* á la sangre del corazon, y la sangre á la *ira*, y la *ira* á las manos y la lengua.»

**COLOQUIO. ‖ CONFERENCIA. ‖ DIALOGO. ‖ SOLILOQUIO. ‖ MONOLOGO.** — El *coloquio* ó mas propiamente *conferencia*, viene á ser una conversacion franca y familiar, que por lo tanto no está sujeta á regla alguna. Sin embargo hay *coloquios* sobre materias muy serias y graves, que se verifican con mucho concierto y órden, y gran copia de doctrina, cuyos resultados suelen ser de mucha importancia. Tal fué en Francia el *coloquio* ó *conferencia* de Poissy entre católicos y protestantes que no hizo mas que irritar los ánimos y encrudecer la guerra religiosa y civil; y en esto suelen parar casi todos los que se celebran entre partes muy poderosas, que por último no reconocen mas razon que la de las armas.

En los *coloquios* hay siempre oposicion, partido, disputa séria y aun acre entre personas que toman el mayor interes en lo que se defiende ó combate. Pocas veces se ponen de acuerdo, cediendo unos y otros en parte ó en el todo de la opinion ó partido, que tenazmente defienden.

Ciceron decia que las epístolas eran *coloquios*, mas bien podríamos decir en castellano *diálogos*, entre amigos que están ausentes.

Indistintamente se llaman *coloquios* ó *diálogos* los de Erasmo.

El *diálogo*, que por lo comun se titula así el impreso, es una *conversacion*, que se supone entre dos ó mas personas, sobre cuestiones ó asuntos importantes: por lo tanto no puede ménos de estar sujeto á reglas.

Quintiliano le define un discurso dispuesto en preguntas y respuestas sobre materias de filosofía, de literatura y de política, entre personas cuyo lenguaje, estilo é ideas debe corresponder al carácter que tienen ó se les atribuye por el autor.

Es una especie de *coloquio* ó *conferencia*, pero no tan grave como el *coloquio* ó *conferencia*, ni sobre materias ó asuntos de tanta importancia. En el *coloquio* se atiende con preferencia al fondo de la cuestion; y en el *diálogo* á las formas, á la composicion, á la ejecucion y al arte, pues que, como acabamos de decir, lo tiene propio y adecuado á los diferentes géneros de materias que en ellos se tratan y al diverso estilo con que deben expresarse.

El *diálogo* es el modo mas natural y tal vez mas eficaz y propio de discutir un punto y de instruir con sus resultados. Siguieron este método autores muy antiguos y muy sabios como Platon, que con este título publicó la mayor parte de sus obras, y le imitaron los demas filósofos griegos y los mismos padres de la Iglesia en sus tratados y controversias.

Entre estos autores del *diálogo*, sobresale Luciano en su *Asno ó de los muertos* lleno de gracia, chiste y agudeza; y tienen tambien mucho mérito los de Fenelon.

La palabra *soliloquio* viene del latin, y es como una conversacion que tenemos con nosotros mismos, en voz clara y elevada, cual si fuese con otro, y se usa de ella mas comunmente en las piezas dramáticas en las novelas y en otras obras de imaginacion. Se diferencia el *soliloquio* del pensamiento ó meditacion dentro de nosotros mismos, en que aquel es exterior y en voz alta, y este enteramente interior sin pronunciar palabras, vago, libre, continuo, pues la imaginativa ni aun casi en sueños puede estar ociosa.

La palabra *monólogo* viene del griego, y se compone de *monos* solo y *logos* discurso: se usa en el dia para designar cierto genero de piezas dramáticas.

Cuando el *soliloquio* no tiene regularidad, ni objeto, ni correlacion, ni interes, es cosa pueril, como cuando los niños, los locos y los que están ebrios suelen hablar alto y cual si se hallasen solos.

El *monólogo* es absurdo si se reduce á una narracion histórica que no es necesaria ni por la situacion de personas que habla, ni corresponde con la accion que se representa. Este no es propiamente un *monólogo*; y si solo un actor que habla cuando debería obrar, con lo que no instruye, no divierte á los espectadores, y no hace mas que manifestar la pobreza de ingenio del poeta.

El *soliloquio* no es naturalmente opuesto al *coloquio* y al *monólogo*.

**COLOR. ‖ COLORIDO. ‖ COLORAR. ‖ COLORIR.** — Consideremos estas palabras solo con relacion á la pintura. El *color* es lo que hace que se vean y distingan los cuerpos ó objetos, y que se forme la imagen visible en sus distintas variedades. El *Colorido* es el efecto particular que resulta de la calidad y fuerza de los colores en virtud de su mezcla y disposicion en cualquier cuadro, prescindiendo del dibujo y de la composicion.

El *color* tiene sus diferencias objetivas, que se dividen en especies y despues en matices. El *colorido* solo admite diferencias que habremos de llamar *cualidades* y constan de varios grados de belleza ó fealdad.

El azul, el blanco, el encarnado forman diferentes especies de *colores*. El que estos sean mas ó menos vivos, claros ú oscuros, solo constituye matices ó médias tintas; pero nada de esto es propiamente el *colorido*, sino el conjunto, la totalidad que resulta por lo general de su union y coordinacion, causando una sensacion abstracta y distinta de la sensacion propia y esencial de los mismos *colores*, y consiste este efecto en la disposicion de los cuerpos, unos con respecto á otros, que estan mas ó ménos cercanos entre sí, ó se les supone estar á la vista del que mira el cuadro.

Por la postura ó posicion de un objeto entendemos el modo como está colocado en el cuadro con respecto á la luz, lo que parece perder ó ganar del color que corresponde á lo que representa, por el efecto que en él produce la accion del aire que le circuye y la reflexion de los cuerpos que le rodean, y en fin su distancia con respecto al ojo del observador; porque el aire ó ambiente que média entre nosotros y los objetos, altera á nuestra vista su color á proporcion de las distancias.

*Colorar* es dar color á un objeto que tiene poco ó ningun color. El sol da *color* á las frutas y á las flores, pues cuando no sienten su influjo y se crian á la sombra ó en la oscuridad, se hacen pálidas y se ahilan.

*Colorir* es término técnico de la pintura, y significa dar á todas las partes de un cuadro los colores convenientes, imitando á la naturaleza y á la posicion de los unos con respecto á los otros. Puede decirse *colorar* hablando de los colores naturales; mas *colorir* solo de los artificiales. Se dice v. g. Rubens y el Ticiano tienen un excelente *colorido*.

**COMARCA. ‖ CONTORNO. ‖ REGION. ‖ PAIS.** — Estas palabras designan divisiones mayores ó menores de la tierra. Cuando unos parajes están cercanos á otros y nunca muy distantes, los llamamos *contorno*, que significa, como indica la misma voz, rodear, y así decimos en *contorno* por alrededor; «ese sugeto es de nuestros *contornos*; tal ó cual heredad está en *contorno* de la mia; en todos estos *contornos* no se le conoce.» Para haber *contorno* es preciso que haya vecindad, que la cosa esté comprendida en unos mismos ámbitos ó demarcacion de terreno; y así *contorno* viene á corresponder á las voces latinas *ambitus* y *vicinus*.

Mas extenso es el significado de *comarca*, pues diríamos que abraza muchos *contornos*. En latin es *finitimus*, de fin, confin, límite, y vale tanto como finítimo, contiguo, cercano, vecino, y tambien se dice *contermino* que es inmediato, fronterizo, rayano, etc.

No es circunstancia indispensable el que la *comarca* sea de mayor ó menor extension, pues solo la debemos considerar formando un todo homogéneo. Puede ser un hombre *comarcano* de otro, aunque se de distinto *contorno*, sin embargo, se dice *comarca* una cosa con otra, como pueblos ó heredades, cuando *confinan* entre sí.

Se comprenden generalmente en una misma *comarca* los espacios *contiguos*, aunque sean muy extensos, contenidos entre las cordilleras de montes, habitados por el mismo genero de gentes y produciendo las mismas clases de frutos. Las *contornos* á veces poca diferencia entre sí, mas las *comarcas* muchas. Lo que produce esta *comarca*, no lo produce la otra: una *comarca* es fértil, otra estéril. La gente de toda esta *comarca* es de buenas y apacibles costumbres: la de la contigua de muy malas. Esta *comarca* es muy fria: la otra, al contrario, sumamente cálida. La delicadeza, la suavidad del clima, la fertilidad, lo poblado ó despoblado, forman la verdadera extension de una *comarca* y la distinguen y separan sus naturales límites de otras.

Llámase tambien *comarca* á cierta extension de paisaje habitado por gentes que usan el mismo lenguaje, tienen las mismas costumbres, las mismas instituciones, y se gobiernan de un mismo modo, tratando y contratando frecuentemente entre sí. La determinacion del terreno, sus montañas y valles, lo fácil ó difícil de la comunicacion, dividen á veces las *comarcas*. Dícese, desde la alta de esos montes en descubierta toda la *comarca*, abrigan una las mismas ó mas que una provincia, contenciendo á veces muchas.

La extension del pais no es circunstancia esencial para designar y dividir las *comarcas*, pues esta extension será mayor ó menor segun mas ó menos la cons-

deremos. La extension de una *comarca* fértil, se refiere á la misma fertilidad, y así cuando ésta falta, ya contamos otra *comarca*, y así decimos: « esta *comarca* no es buena pues que es toda arenisca é infructuosa. » Algunas veces pequeñas *comarcas* forman parte de otras mucho mayores, cuando las consideramos con respecto á sus costumbres, lenguaje y modo de gobierno. Se dice, « en esta provincia hay *comarcas* muy fértiles: esta *comarca* es la mas hermosa del reino. »

La *region* puede considerarse bajo diferentes aspectos. Materialmente hablando, significa una grande extension de tierra poblada ó despoblada, mas ó ménos importante, segun su situacion ó su temperatura dominante, habitada á veces por muchos pueblos diferentes; pero que pertenecen á una misma nacion pues que usan la misma lengua, y obedecen á un mismo gobierno: así pues una *region* muy extensa puede dividirse en otras pequeñas.

Hablando físicamente dividiremos las *regiones* en tres diferentes alturas: y las llamaremos *alta*, *baja* y *média*: y así decimos la *Mancha alta* y la *Mancha baja*.

Los romanos dividian las regiones en *citeriores* y *ulteriores*: tambien las dividimos nosotros en interiores y exteriores, como cuando hablamos del Asia, pues del centro de esta decimos que es la *interior*; porque está metida dentro de las tierras y muy distante de las orillas del mar. Dícese tambien *Asia mayor* y *menor*, y hablando de la Tartaria y de algunos otros países la dividimos en grande ó pequeña.

Atendiendo á la situacion de las *regiones*, venimos á dividirlas en cuatro, que son setentrional, meridional, oriental y occidental.

En cuanto á la temperatura, las distinguimos en ardientes, frias y templadas cuando no se las conocen mas límites que estos.

En cuanto á la atmósfera se dividen tambien en tres que son: suprema, média é ínfima. Llamamos *region elemental* á la distancia que média entre la luna y el centro de la tierra; así como *etérea* á la que suponemos haber desde la luna arriba.

Tambien los anatómicos dividen el cuerpo humano, considerándole como un mundo abreviado, en tres cavidades, que llaman *regiones* y son las del estómago, pecho y vientre. *Regional* se llama al natural de una region y á todo aquello que á ella pertenece.

La division de la *region* en *alta* y *baja* se refiere al curso de los rios mayores con respecto al mar donde mueren ó á las montañas donde nacen. Con relacion á los rios, la *region alta* es la parte situada hácia su nacimiento: en cuanto al mar, la que mas se mete en las tierras; en cuanto á las montañas la que penetra mas en ellas.

La *region baja* con referencia á un rio es la parte situada hácia el desembocadero del mismo rio en el mar; en cuanto á este, la mas próxima á él, la costa, y en cuanto á las montañas la que mas se aleja de ellas.

Una region, un reino, una provincia ó cualquier territorio se le puede entender bajo la denominacion general de *país*, pues se refiere mas bien á la semejanza ó desemejanza del terreno ó la de sus habitantes que á su mayor ó menor extension. Decimos un *país* abundante ó estéril, rico ó pobre; montuoso ó llano, frio ó caliente, y por lo que toca á su gobierno, libre, despótico ó moderado, monárquico, aristocrático ó republicano. En cuanto á la religion y la parte moral, tambien admite otras divisiones, como católico, protestante, etc.

Es indiferente decir *comarca* ó *país* fértil ó estéril, frio ó caliente. Llamamos *paisano* al que es de un mismo *país*, y esta denominacion admite mayor ó menor extension segun aquel *país* en que nos hallamos. En una provincia se llamarán paisanos dos de un mismo pueblo; en una nacion ó reino dos de una misma provincia, en Europa podrán llamarse paisanos dos americanos, y en el centro del Asia, dos europeos.

Así pues vemos á considerar la division de *regiones* refiriéndonos á una temperatura comun ó contraria; la de *comarca* á su constitucion física ó á las virtudes morales de los habitantes entre sí: la de *país* á los beneficios ó daños de que participan todos los habitantes.

Aunque sea difícil determinar positivamente la extension relativa que designan estas tres denominaciones, parece por costumbre designar una extension limitada, *comarca* mayor, *país* admite tanto grandes como pequeñas divisiones: así es que toda España puede llamarse un país, y tambien una provincia y un pueblo solo, y aun un aldeano llamará su *país* solo al pueblo que le vio nacer. Se dice que la vista no alcanza á toda una *comarca*, que el *país* es muy hermoso, cuando se le contempla de una altura, desde la cual se percibe un ancho y delicioso valle regado por muchas aguas, cubierto de huertas, de bosques, de jardines, de casas de campo, de alquerías y de palacios. Nada hay que determine su relativa extension hablando de *regiones*, pues cuando nos hallamos en la cumbre de una grande montaña, que ocupa corta extension de *país* estamos en una *region* opuesta á la de los valles; como sucede frecuentemente en América, donde al pié de los Andes se sufre un excesivo calor, y subiendo á poco rato á la eminencia se nos hace insoportable el frio.

**COMERCIANTE. ‖ NEGOCIANTE. ‖ TRAFICANTE. ‖ MERCADER.** — Estas palabras indican las diferentes circunstancias y clases de los que se ocupan en comprar y vender, en trocar y cambiar las mercancías. Estas, de superior ó inferior precio, son la materia del comercio, y provienen ó de las producciones de la tierra y su cultivo, ó de las manufacturas y artes. Por lo tanto los labradores, los artistas y los artesanos vienen á ser los primeros *comerciantes*, pues que son los primeros que cambian los géneros ó las primeras materias que producen sus trabajos ó su industria; mas no se les da este nombre, y si solo á los que se ocupan exclusivamente en el cambio y tráfico, y por lo tanto los economistas distinguen tres géneros de industria, que llaman agraria, fabril y comercial.

Ocupado continuamente el labrador en los trabajos campestres, y el artista y artesano en los de sus artes, fábricas y manufacturas, por lo regular ni tienen tiempo, ni proporcion de vender con provecho sus producciones, ni suelen saber quiénes las necesitan, ó distan mucho del paraje de la demanda, ó no pueden trasportarlas allí con beneficio.

Entonces personas instruidas en el arte del comercio, activas en sus operaciones, animosas para correr los riesgos de las pérdidas, ó la suerte de las ganancias, se encargan de hacer y multiplicar los cambios: calculan la abundancia y la escasez de unos parajes con otros, los gastos de compra, trasporte y almacenaje, y los beneficios ó ganancias de comprar en un punto y vender en otro; verificando para esto sábias y complicadas operaciones, haciendo profundas especulaciones, poniendo el mayor órden en todo, y ejecutándolo con el arreglo y economía posibles. Tal es la idea del sabio comerciante.

La palabra comercio viene de la latina *commercium*, y significa literalmente cambio de mercancías, *commutatio mercium*, y se forma de *con* y *merx*, *mercancía*. Al principio solo se hizo lo que impropiamente llamaríamos comercio por permutas, pues que no se conocian las monedas, ni el cálculo, ni el cambio, ni mucho ménos el giro hasta que se discurrió el hacer estas operaciones por valores equivalentes. De cualquier modo que sea, la palabra *comercio* significa cambio, recíproca comunicacion y tráfico.

De todo lo que vamos diciendo se deducirá fácilmente que miramos aquí al comercio como ciencia, en grande, en su mayor extension y elevacion, pues considerándole en mas pequeña escala, llamaremos al que le profesa *mercader* de tienda abierta ó de lonja cerrada, por mayor ó por menor, comprendiéndose entónces desde esos inmensos almacenes, esas riquísimas lonjas, hasta las tiendas donde se vende á la menuda, y cuyo dueño se contenta con el modesto dictado de *tendero*, ó los humildes de *mercero* ó *abacero*, ó los mas bajos aun de *buhonero* y de *regaton*. La tienda de mercería solo está surtida de cosas menudas y de poco valor, la *abacería* de comestibles de primera necesidad, la *buhonería* que el tendero ambulante lleva al hombro, de chucherías, baratijas y abalorios. El *regaton* ó *chalan*, no tiene propiamente tienda, y su industria mercantil se reduce á la astucia y sagacidad que emplea para comprar con ventaja al labrador ó al arriero, y con mayor aun vender al público. Las profundas especulaciones de todos estos tratantes y negociantes consisten en comprar por mayor en las plazas, á las puertas y en los alrededores de la ciudad, y vender á la menuda en sus tiendas, arriesgándose rara vez á acudir á las ferias y mercados.

Negocio viene de *negotium*, palabra que los etimologistas dicen que se deriva de *nec* y *otium*, privacion de trabajo, de ocupacion, que es propiamente el ocio. Pero lo contrario entendemos por *negocio*, pues que es un género particular de ocupacion y trabajo que comprende la idea de comercio lucrativo, y así decimos se ha hecho buen *negocio* cuando el trato ha sido favorable.

Derivan algunos la palabra *tráfico* de la italiana *traffico*, pero mas bien proviene de *traficum* palabra de la baja latinidad, compuesta de *tra*, que significa mas allá, fuera, léjos y de *fac*, hacer, trabajar, mover.

El *tráfico* es el comercio ó mas bien el trasporte de un paraje á otro, sobre todo muy distante; pero mas bien lo tomamos en la idea de interposicion, mediacion, bastante análoga á la palabra y muy adecuada para designar la accion del último vendedor, que se pone por decirlo así entre el primero y el consumidor, para trasladar del uno al otro una *mercancía*, como la lana, la seda, el algodon, etc.

El banquero, el cambista ó girante son los que hacen el *negocio* de dinero, tomándolo en una parte y dándolo en otra, girando letras para su cobro, y así los vocabulistas definen al banco *tráfico de dinero*, y tambien se puede decir de papel, pues que ahora es el objeto principal del *negocio* ó tráfico, que forma como una ciencia aparte harto oscura, enredosa y difícil por cierto.

El *comercio* consiste pues en el cambio de *valores por valores iguales* ú objetos equivalentes, que se pagan el uno con el otro y no el cambio de lo superfluo ó de lo necesario; porque el que vendiese lo necesario para adquirir lo superfluo, ¿no haria un cambio de cosas venales ó vendibles?

El *negocio* es el trabajo empleado en una parte del comercio; por personas dedicadas á estas empresas: así pues, no es expresion propia el decir el *comercio* para designar la corporacion de estos agentes de negocios, los cuales no hacen todo el *comercio*, sino que le sirven, y esto es mas propiamente lo que se llama hacer *negocio*. A esta clase se deben agregar los *corredores* que proporcionan y facilitan todo género de permutas, cambios, ventas y negociaciones.

El *comercio* es palabra general que comprende una completa y entera comunicacion de géneros y valores, los cambios y modos de verificarlos, la naturaleza de las cosas comerciables, como mercancías, dinero ó papel en toda la latitud de la circulacion desde la mas limitada á la mas extensa.

Vemos pues que el productor ó bien la produccion constituyen la base, la materia del comercio; que el lucro es el objeto primordial de este; que el *negociante* es un agente muy útil del comercio, interpuesto entre el productor y el consumidor; el *traficante* un agente del negocio empleado en esta ó la otra especie de comercio. A todas estas clases tambien se las podria llamar productoras, pues que crean valores.

El *comercio* admite infinitas divisiones, cuales son comercio interior ó exterior; activo ó pasivo; terrestre ó marítimo; de exportacion ó importacion; en grande ó en pequeño; por mayor ó por menor; de producciones naturales ó agrícolas, ó fabriles, etc.

El *negocio* se considera por lo comun de un modo genérico; pero se presta tambien á divisiones nacidas de sus diferentes objetos, del modo de verificarlo y de sus resultados.

En sentido mas ó ménos figurado, la palabra *comercio* designa las relaciones, comunicaciones, trato de personas, familias, pueblos y naciones en todos sentidos; la recíproca correspondencia de pensamientos, de cartas, de sentimientos, de inteligencia, de servicios, de socorros, en que cada uno da, recibe, retribuye, etc., y así se dice *comercio* epistolar, *comercio* amistoso, *comercio* con sabios: á una persona afable, de suave trato, muy sociable, la llamamos *comerciable*. *Comercio* se llama el paraje adonde principalmente concurren las gentes en los pueblos grandes á conversar y explayarse. Tómase á veces esta palabra en mal sentido, como cuando hablando de personas de distinto sexo, que tienen trato ilícito, se dice están en comercio secreto.

La palabra *negocio*, tambien en sentido figurado, significa la accion de manejar, tratar, conducir con arte y trabajo, negocios públicos ó privados: se *negocia* una paz, unas treguas, una alianza, un tratado, un casamiento.

*Tráfico* se emplea á menudo para malas é interesadas prácticas, como si solo se viese en el *tráfico* la venalidad ó una corta industria dictada por el interes. Se dice *tráfico* de amistad, de beneficios, de alabanzas, de complacencias, de amor, de virtud (que no puede ménos de ser falsa), y todo esto significa mas que vender. Se *trafica* con la virtud y con el amor, dice La Bruyere: todo se vende entre los hombres.

**COMO ‖ ASI COMO. ‖ LO MISMO QUE.** — *Lo mismo que*, es siempre un término de comparacion, pero á veces *como* y *del modo que*, no lo son: y en

este sentido es el único en que consideramos aquí estas voces.

*Lo mismo que*, indica propiamente una comparacion que recae sobre el modo con que la cosa está hecha, y la podremos llamar comparacion de modificaciones. *De modo que*, designa particularmente una comparacion fundada en la realidad de la cosa, y la podremos llamar comparacion de acciones. *Como*, indica mejor una comparacion que nace de la calidad de la cosa, y la podremos llamar comparacion de calificaciones. Así pues diremos que los españoles piensan *como* las demas naciones; pero no proceden *lo mismo que* ellas, porque no se trata mas que de un cierto modo de pensar y obrar, que es una modificacion del pensamiento y de los procederes que se suponen en ellos. Diremos que hay filósofos que sostienen que las bestias piensan *como* los racionales, porque solo se trata de la realidad del pensamiento, que se atribuye tanto á la bestia *como* al hombre y no de ninguna modificacion ó modo de pensar, pues que se puede añadir que aunque estos filósofos creen que las bestias piensan *como* los hombres, no por eso sostienen que sea del *mismo modo* que ellos. Diremos tambien que las expresiones de una persona que oscuramente percibe las cosas, jamas serán tan exactas *como* las de aquellos que las conciben claramente; porque allí se trata de una calidad de la expresion ó de una calificacion que se la da. Por esta misma razon decimos, comparando dos extremos en alguna de sus calidades, es fuerte *como* un leon, blanco *como* el armiño, manso *como* el cordero, y no del *modo que* ó *lo mismo que*.

Decimos *así como* el ambicioso jamas está contento; del *mismo modo* jamas está satisfecho el vicioso.

**COMPARACION. || SEMEJANZA. || COTEJO. || PARANGON.** — Estas cuatro palabras significan aproximar dos objetos diferentes en lo general, aunque análogos bajo ciertos respectos, y sirven para aclarar mas la idea ó adornar el discurso representando las relaciones que se advierten entre ellos.

Diriamos que la *semejanza* se halla en las cosas, y la *comparacion* en los pensamientos: aquella será mas bien física que moral, y esta al contrario.

Defínese comunmente la *semejanza* diciendo que es la conformidad de las cosas en ciertas cualidades que las son propias, ó circunstancias que en ellas concurren. Para que haya *semejanza* entre dos cosas ó personas no es preciso que haya conformidad absoluta, pues entónces seria identidad; basta con que haya *cercanía*, aproximacion en algunas de sus partes, que no discrepen entre sí.

Basta con que una cosa sea parecida en algo á otra para que podamos decir que la es *similitudinaria*, y que dos ó tres cosas tengan alguna conformidad, aunque sea aparente, para afirmar que *se semejan*, y *semeja* se llamó y llama aun entre gente aldeana, á la *semejanza*, y *semejo* es el signo, señal, muestra ó indicio de cualquier cosa.

Siendo evidente, aunque no exacta, la conformidad, llamamos *similitud*; así como aproximándose las particularidades de esta *comparacion*; pero ambas servirán para designar una figura de palabra ó de pensamiento.

La *comparacion* indica relaciones mas íntimas y forzosas entre los objetos *comparados*, que las que supone la *similitud* entre los objetos asimilados. Cicerone dice en su *Tópicos*, que llamó arte de inventar argumentos, y son los titulados *lugares comunes* de Aristóteles: « Hay una *similitud* que consiste en aproximar las relaciones entre diversos objetos para sacar una induccion; y hay otra que consiste en la *comparacion* de una cosa con otra ó de dos que sean parecidas. »

Segun el valor de la palabra, la *similitud* solo expresa que se parecen mas ó ménos los objetos, y por lo mismo carece la *comparacion* constituye una especie de *paridad* entre ellos. La *similitud* solo pretende aproximarlas y un hombre *semejante* á lo que es justo, sigue de *comparacion* mas la *comparacion*, hablando con rigor existirá necesita cualidades casi iguales para poderlas igualar. La *similitud* que se atribuye solo á dar expresion y colorido á la frase, y que por lo tanto podríamos llamar poética, se limita á presentar circunstancias ó rasgos comunes á las cosas que son parecidas. La *comparacion*, que llamaremos filosófica, considera la mas ó lo ménos, ó los diferentes grados de *semejanza*.

Por lo tanto para que resulte verdadera *comparacion*, es indispensable que haya la igualdad correspondiente entre las cosas comparadas, y que se extienda á las mas cualidades posibles, y aun llamamos juicio comparativo y voces comparativas á lo que admite la *comparacion* en todas sus partes.

La luz ó claridad que la *similitud* da á un objeto la toma de otro que es mas bien conocido: adquiere mayor precio y valor la *comparacion* cuando descubre la afinidad de un objeto con otro que sea muy capaz de estimacion y aprecio. Objetos asimilados unos á otros, en realidad no son *comparables* ó capaces de ser puestos en paridad, en paralelo, en *comparacion*. Con mas facilidad y preferencia se asimilan objetos extraños unos á otros; así como se *comparan* muy bien objetos del mismo género ó de las mismas cualidades. La *similitud* parece verificarse particularmente en estos mismos objetos que se comparan, por decirlo así, sin *comparacion*: tanta es la diferencia que se advierte entre ellos.

Bajo ciertos respectos asimilaréis un hombre á un animal, compararéis un héroe á otro héroe, segun su mayor ó menor valor y el mérito de sus hazañas. Si digo que Aquiles es *semejante á un leon* habré hallado y presentado una *similitud*, pues que solo designo la especie de valor y arrogancia que ostentó. Si digo que es *como un leon* y expongo todas las cualidades en que convienen, habré hecho una *comparacion*, pues le atribuyo las mismas y en el mismo grado que al leon.

La *semejanza*, como venimos diciendo, consiste solo en un rasgo, en una particularidad; la *comparacion* en muchas y principales, es una especie de cuadro. La *semejanza* no es una figurosa *comparacion*, sino cuando puede convertirse en metáfora por gallardía de estilo. Si digo solamente que *Aquiles se parece á un leon*, no por eso me atrevo á asegurar *que es un leon*, y me atreveria á decirlo si le hallase *tal como un leon*.

Aunque la *semejanza* sea una especie de *comparacion*, como se contenta con solo tener una relacion aparente, no resulta tan natural, ni tan figurosa cual debe serlo una perfecta *comparacion*. La intencion comun de la *semejanza* es hacer mas sensible un objeto por medio de otro: la perfeccion de la *comparacion* consiste en aplicar á otro objeto la idea, ó por decirlo así, la fisonomía entera de aquel que nos sirve para la comparacion.

Cuando Marcial dice de una persona que sus piernas son como los cuernos de la Luna, nos presenta una pura *similitud*, pues que solo indica una mera relacion de forma.

Cuando Enrique IV de Francia no quiere tomar por asalto á Paris y dice « que es tan verdadero padre de un pueblo como la verdadera madre lo era del niño en el pleito de las dos madres ante Salomon; porque preferiria el no apoderarse de aquella capital, al hacerlo arruinándola. » Esta frase forma una comparacion perfecta, pues los dos objetos convienen en todas sus relaciones.

La comparacion de Ayax con un asno no es mas que una *similitud*, porque, como dice Marmontel, la terquedad del asno solo representa á médias la ira y el obstinado enojo de Ayax.

Así como un agua mansa y cristalina comienza á enturbiarse cuando amenaza tempestad, dice un filósofo frances; así una tímida y casta doncella se inquieta y perturba cuando se acerca la hora de mudar de estado. El mismo filósofo dice: « el amor propio es un instrumento útil, pero peligroso, pues por lo comun hiere la mano del que se sirve de él, y es muy raro el que no haga mucho mal al mismo tiempo que algun bien. » En el primer ejemplo solo hallamos una *similitud* grata por lo original entre dos cosas bastante distantes; y en el segundo una *comparacion* ó una metáfora fundada en profundas y claras relaciones entre dos cosas que son análogas.

Debemos observar que se han llamado *similitudes* á las parábolas y otras figuras parecidas á ellas.

Natan descubre y reprende á David su pecado valiéndose de una *similitud* ó parábola. Jesucristo explicaba su doctrina á sus discípulos con *semejanzas* que son verdaderas parábolas, á las que son muy aficionados los Orientales.

En este caso la *similitud* exige una relacion circunstanciada, una espontánea exposicion de los hechos, de las verdades, de las ideas, de las cosas, que por sí mismas, con cualidades ó palabras y capaces diversas circunstancias se aplican natural y perfectamente al objeto que queremos aclarar ó representar por rodeos, aunque inteligibles y bien patentes. En este caso la *similitud* será mas instructiva que la *comparacion*, y la *comparacion* solo un breve rasgo. La *similitud* pertenecerá principalmente á la Filosofía que enseña, y la *comparacion* á la poesía que deslumbra y pinta. Como la metáfora tiene su una especie de *comparacion*; la alegoría será mas bien con *similitud* tacita. La *comparacion* tiene que hacer la aplicacion de la idea de un objeto á otro: la *similitud* puede permitir que el lector la haga, lo que ejecutará natural y fácilmente.

Pero la intencion propia de la *similitud*, vendrá á ser siempre que una cosa se haga mas clara e inteligible por medio de otra, aproximando cosas que no tienen por sí mismas relaciones esenciales, que hallándose distantes unas de otras, solo al vertimos entre ellos apariencias que se parecen entre sí.

Siempre será el verdadero objeto de la *comparacion* el realzar, fortalecer, embellecer su idea y su discurso, aproximando dos objetos que tienen entre sí verdadera analogía é íntimas relaciones y que pueden ser juzgados y apreciados el uno por medio del otro.

Debemos advertir que aunque *similitud* y *semejanza* sean sinónimos, se usa aquella muchas veces como ejemplo y otras como ligera *semejanza*. Un *símil* es un ejemplo que aclara la proposicion ó la cuestion.

*Cotejo* es el exámen que se hace de las cosas comparándolas y confrontándolas para formar un juicio acertado de ellas y sus relaciones, se emplea por lo comun esta palabra hablando de cosas mas bien que de personas. Se *cotejan* textos de autores, pasajes con pasajes, obras y artefactos unos con otros.

*Parangon*, poco usado y regularmente en estilo que tira á culto, es tambien una especie de *semejanza* ó *comparacion*, pero no solo hablando de cosas, sino tambien de personas, pues todo se puede poner en *parangon* ó *parangonar*.

Exornaremos esta doctrina con algunos ejemplos de nuestros buenos autores.

Dice el Granada en su *Tratado de las tres partes de la oracion y meditacion*. « Casi todos los pasos y menos tenian olor de soberbia y todos iban vestidos de vanidad. Pues la ira como de una serpiente; la gula como de un lobo tragador; la pereza como de un asno flojo; la envidia mas que de una víbora.... »

Á todos estos *símiles* ó atributos los miraremos como *semejanzas*; pero solo en las cualidades que se enumeran.

Cuando este mismo autor en su *Guia de Pecadores* llama á la gula hipocresía del vientre, forma un verdadero *símil*. Hablando de la imaginativa hace una especie de *comparacion* diciendo. « Es tambien una potencia muy cerrera como una bestia salvaje que se anda de otero en otero. »

En el cuento ó discurso de Quevedo del *Entremetido, la Dueña* y el *Sopion*, hablando de una de ellas, reune para pintarla una porcion de dictados que vienen á ser otras tantas *semejanzas*. Llamándola « Recobera de confituras, encantadora de personas, y enfantadora de miembros, encuadernadora de vicios, endiligadora de pecados. »

Mateo Aleman en su *Guzman de Alfarache*, pintando á una mujer ridícula y despreciable hace varias *comparaciones* con diferentes géneros de animales, diciendo: « Es mas negra que una graja, mas torpe que una tortuga, mas necia que una salamandra, mas fea que un topo. »

El mismo autor compara al pensar con un niño y al obrar con un viejo, diciendo: « Es el pensar un bonito niño, corriendo por lo llano en un caballo de caña, con una rebilandera de papel en la mano; y el obrar un viejo cano, calvo, manco y cojo que sube con muletas á escalar una muralla muy alta y bien defendida.

**COMPELLER. || OBLIGAR. || FORZAR. || VIOLENTAR.** — Estas palabras expresan acciones que ya mas ya ménos coartan nuestra libertad.

Cuando valiéndonos de la fuerza ya sea material, ya la que nos presta la superioridad ó autoridad que tengamos sobre otros, los movemos á hacer lo que ellos no quieren; se dice que los *compelemos*, los *constreñimos*.

*Compeler* parece convenir principalmente cuando tratamos de coartar la libertad en el tiempo mismo en que se está deliberando sobre ella, valiéndose de medios fuertes de persuasion, para que la persona á quien *compelimos*, se resuelva contra sus propias ideas é inclinaciones, á las que obedecería si no se la privase de los medios para hacerlo.

La palabra *forzar* parece impedir la libertad en el tiempo mismo de la determinacion, valiéndose el *forzador* de tan grande fuerza, de tan poderosa autoridad que priva enteramente de todo medio de defensa para mantener la propia voluntad.

La palabra *violentar* indica una especie de lucha entre la libertad en el tiempo mismo de la determinacion, valiéndose para esto de contrarios estorbos,

manifestados en vigorosos actos, á los cuales inútil es que intentemos hacer resistencia.

Entre todas estas palabras la que indica mayor esfuerzo contra la libertad, es la de *violentar*, sigue el *forzar*, á este *compeler*, y á *compeler obligar*. La *obligacion* pues es la mas débil y á la que mas comunmente se falta, la que mejor se elude y á la que mas bien se resiste.

La *obligacion* compromete y embaraza; el *constreñimiento* contraria y mortifica; la *fuerza* domina, subyuga, la *violencia* oprime, maltrata, ultraja.

La *obligacion* entorpece la libertad; el *constreñimiento* la atormenta; la *fuerza* la impide y la *violencia* la mata.

Así pues, *obligar* es un acto del poder que impone un precepto, que es necesario cumplir: *compeler*, una persecucion, que mas bien arranca que obtiene el consentimiento: *forzar*, un acto de fuerza y poder tan eficaz que destruye enteramente la contraria voluntad: *violentar*, un acto de arrebatamiento, brutalidad y barbarie, que se vale del derecho de la fuerza, para esclavizar una voluntad tenaz y rebelde.

Los preceptos del Evangelio *obligan* á todos los cristianos, pero sin *violencia*, pues que los deja en completa libertad, con respecto á la accion misma de obedecerlos ó no. Á veces os *compelen* las importunaciones de un hombre pesado y terco, á hacer lo que no queriais; pero no os *fuerza* precisamente, pues que podeis ser mas tenaz que él en la resistencia. Un poder invencible que se os sobrepone cuando seguis cualquier direccion, os *fuerza* á variarla; pero no os *violenta*, pues natural cosa es que desistáis de vuestro intento cuando no lo podeis seguir sin exponeros á que se os *violente*. Un amo, un señor malévolo y despótico, que os manda hacer una cosa indebida ó injusta, se valdrá de malos tratos para vencer la resistencia que oponeis y obligarlos, á pesar de todos vuestros esfuerzos en contrario, á que cometáis el crimen á que os arrastra.

Nos *obligamos* á nosotros mismos cuando nos comprometemos; nos *compelemos*, cuando hacemos esfuerzos para decidirnos á una cosa: mas bien nos esforzamos que nos *forzamos*, cuando sentimos natural repugnancia á hacerla. No nos *violentamos* en rigor, porque no es fácil querer eficazmente y hacer á un mismo tiempo cosas contrarias.

Se dice el respeto me *obliga* á callar; la autoridad me *compele*. El mérito *obliga* aun á las personas mas indiferentes, á manifestarnos estimacion. Se dice fiesta de *obligacion*, *consentimiento forzado*: nos *compele* la amistad, el respeto, la buena correspondencia, á asistir á una funcion que no nos gusta. Un ejército *obliga* al del enemigo á que se retire en desórden habiendo *forzado* sus atrincheramientos.

**COMPENDIO. || EPITOME. || SUMARIO. || ESPIRITU.** — Cuando algun autor reduce una obra grande á pequeño volúmen, omitiendo cosas que no le parecen absolutamente necesarias, narrando con brevedad y suprimiendo descripciones, arengas y pormenores, forma lo que se llama un *compendio*, que puede producir cierta utilidad, cuando está bien hecho, como v. g. el de la *Historia Romana* de *Eutropio*; pero ademas de que es raro que sea bueno, pues la mayor parte se escriben con desaliño y mas bien se suprime que se abrevia, traen el grave inconveniente de hacer que se olviden y pierdan las obras originales por lo comun de mérito, como sucedió, segun los eruditos, con la excelente *Historia Romana* de *Trogo Pompeyo* de la que Justino hizo un breve, puesto que excelente, compendio. Por lo tanto los que quieran sacar todo el provecho que pueda dar una obra, deben leerla toda en su original, y dejarse de compendios, mas propios para formar charlatanes que sabios.

No hay este inconveniente en lo que llamamos *sumario*, porque este no es realmente una obra, sino como un índice ó indicacion de las principales materias que se mencionan en ella, y así se la coloca por lo comun al frente de cada capítulo, para que se conozca lo que con extension se va á tratar en él, y sirva de auxilio á la memoria, recordando las principales materias.

Parecidos á *Epitome*, por lo sucinto de su contenido, semejante al compendio ó breve epítome. La palabra es griega y solo la usan por lo comun los filósofos, como título de algunas obras, que por lo demasiado resumidas, no pueden ménos de ser superficiales, sirviendo á lo mas de breves elementos para dar á la juventud ligeras nociones de las ciencias y aficionarla á ellas.

Entre los modernos hay muchos compendios, epítomes y sumarios, y pocas obras verdaderamente originales y que tengan la debida extension. Los antiguos pecaban á veces por lo demasiado detenidos y difusos; su solidez solia ser pesadez. Los modernos caen en el defecto contrario de ser superficiales y ligeros. Ambos extremos son malos: entre los dos está el mérito. Leed á Tito Livio, á Salustio y á Tácito, y aprenderéis el modo de ser concisos sin superficialidad, y sólidos sin pesadez; de reducir á pocas palabras, muchas, muy profundas y sólidas ideas.

En la lengua francesa, donde la palabra *espíritu* tiene tantas y tan extensas significaciones, que no admite la pureza de la nuestra, se han hecho de moda hace tiempo, ciertos libritos que llaman *espíritus*: por lo comun y no es lo peor, se forman reuniendo algunos pensamientos, trozos, y pasajes de buenos autores; entre nosotros, segun es de rigor, tambien ha cundido esta moda de alambicados *espíritus*, sacados á veces de obras que ningun *espíritu* ó sustancia tienen y por autores poco ó nada *espirituales*.

El formar el *extracto*, y este es el sentido del espíritu frances, que contenga la quinta esencia, la sustancia, los principales pensamientos de una obra, es empresa al par que difícil, de mérito para el autor y de utilidad para el público.

**COMPILADOR. || PLAGIARIO.** — El *compilador* reune, con mas ó ménos inteligencia, los escritos y pensamientos de otros para formar una coleccion, que si es hecha con inteligencia, buena eleccion, esmero y cuidado, trae utilidad á las ciencias y hace apreciable el título de *compilador*.

El *plagiario* copia los pensamientos de otros autores, ó trozos enteros de sus obras, formando una especie de taracea sin la debida inteligencia, buena eleccion, concierto y armonía, atribuyéndose á sí propio el trabajo y mérito de aquellos á quienes, sin siquiera nombrarlos, roba; pavoneándose, cual el grajo de la fábula, con galas ajenas.

El *compilador* puede ser un literato apreciable y útil: el *plagiario* es una especie de pirata literario, que desapiadada é impunemente despoja á los muertos y á veces á los vivos, de sus científicas riquezas. El *plagiario* merece la mofa y desprecio de los verdaderos sabios por su arrojo y osadía.

Y ¿qué son muchas obras modernas sino plagios de las antiguas? Y no confundamos aquí á aquellos autores que han tomado planes, argumentos, ideas y pensamientos de otros que les precedieron, si los arreglaron, aclararon y perfeccionaron, ó les engastaron con fino y delicado gusto, cual preciosísimas piedras, en sus obras, dándolas con esto mas lustre y realce.

En tan riguroso é impropio sentido, los mas eminentes autores resultarian *plagiarios*, pues obras absoluta y enteramente originales hay pocas; y por lo general solo pueden serlo las primeras en cualquiera ciencia ó arte: el mérito de estas suele consistir en la prioridad.

**COMPLACENCIA. || CONDESCENDENCIA. || DEFERENCIA.** — De la necesidad ó precision que tienen los hombres de servirse y estimarse unos á otros viene á tratarse en la explicacion de estas palabras que suponen cualidades sociales, provechosas y útiles á nuestros semejantes.

Del verbo latino *placeo* que significa deleitar, agradar, dar gusto y placer, unido á la partícula *con*, se forma en castellano el verbo *complacer*, que tiene la anterior significacion y viene á ser la *condescendencia* con los que desean ó gustan de una cosa de la que podemos disponer ó á la que podemos contribuir: al que ejerce estas obras se llama *complaciente*; y como el verbo sea tambien recíproco, decimos que nos *complacemos* cuando nos alegramos y gozamos de una completa satisfaccion en el buen éxito de un negocio ya provenga de nosotros mismos, ya de otros.

La *complacencia* es un medio para lograr el placer, y así el que noblemente *complace* puede lisonjearse de causar placer y agrado.

Tambien contribuye á causar placer la *condescendencia* nacida del mismo motivo que el anterior, pues es un deseo y esmero en acomodarse á la voluntad y á los gustos de otra persona, y así los latinos la llamaban *obsequium*, y la *composicion* misma de la palabra en castellano, viene á significar ceder, convenir, asentir á ó con otro.

La *deferencia* tiene bastante relacion con la anterior palabra, mas aumenta su fuerza, pues el que *defiere* cede siempre al deseo ó al dictámen ajeno sin jamas sostener el suyo, como si aquel le fuese propio y este no. La *deferencia* supone completa sumision, ninguna contrariedad, y la *condescendencia* cierta tolerancia y como prudencia en no *contradecir* por no desagradar ú ofender á otro. El *condescendiente* calla cuando podria hablar; cede cuando podria oponerse. El *deferente* se adhiere, se une es rechamente á la voluntad, al dictámen ajeno; prefiere sin violencia alguna los sentimientos ajenos á los suyos propios. Diremos ademas que la *condescendencia* ó la accion de *condescender*, viene á ser bajar, descender de la superioridad que uno tiene ó ejerce, para prestarse al gusto de los demas, desistiendo de la razon y del derecho que podria reclamar.

Somos *complacientes*, porque así lo exige á veces la necesidad ó las circunstancias, y casi siempre por los respetos sociales, por los miramientos y las atenciones que dictan la buena educacion y la armonía del trato, ya sea ceremonioso, ya familiar, ya íntimo. Por lo tanto la *complacencia* no puede ménos de sacrificar su propia voluntad, sus inclinaciones, sus conveniencias, sus placeres y á veces hasta sus personales intereses.

Las necesidades, las inclinaciones, los defectos, los vicios mismos de los demas reclaman muchas veces nuestra *condescendencia* y nos obligan á que, en cuanto sea posible, depongamos nuestra severidad, ó los derechos de nuestra autoridad, de nuestra superioridad y nuestra voluntad.

Un marido es *complaciente* con su mujer: un amigo *condescendiente* con su amigo: un dependiente ó persona que necesita á otra, *deferente* con ella. Los padres *condescienden* á veces con los ligeros caprichos de sus hijos. En sociedad debemos ser *complacientes* unos con otros, *deferentes* con nuestros superiores, *condescendientes* con nuestros inferiores. El sabio *condesciende* á veces con el ignorante; el fuerte con el débil; mas con todo el mundo debemos ser *complacientes*.

Cualidades son todas estas que manifiestan genio bondadoso, trato suave, franco y afable. La *complacencia* designa mas particularmente una afectuosa bondad; la *deferencia* un respetuoso agrado; la *condescendencia* suma indulgencia.

El autor del libro de las *Costumbres*, dice que la *complacencia* es una decorosa *condescendencia*, que consiste en no contrariar las inclinaciones de nadie, si son indiferentes en la parte moral, y aun el prestarse en cuanto sea posible á facilitarlas ó prevenirlas así que se las conoce.

La *complacencia* se anticipa para satisfacer los deseos de las personas; la *condescendencia* espera á que se los manifiesten, opone alguna resistencia y luego cede. Por *complacencia* no tenemos voluntad propia: por *condescendencia* no seguimos nuestra opinion ó gusto, ni nos oponemos á los de los demas. La *complacencia* manifiesta mas afecto y generosidad que la *condescendencia*.

D'Ablancourt dice que se tiene *deferencia* con las personas de clase elevada ó de superior mérito; *Port-Royal*, que debemos anticiparnos unos á otros en las pruebas de atencion y *deferencia* que nos damos; Saint-Evremont que el respeto y la *deferencia* provienen de la mutua estimacion que los amigos se deben tener unos á otros.

**COMPLETO. || ENTERO.** — Á todo cuerpo, ya le consideremos físicamente, ya en abstracto, que contiene cuantas partes necesita para formar un todo cabal y perfecto en su línea, le consideramos como *completo* y decimos que nada le falta, que está cumplidamente; así como cuando la cosa se verifica de un modo tal que este absolutamente completa, usamos del adverbio *completamente*.

Nos valemos de la palabra *entero* para indicar aquellas cosas á las que nada falta de las partes necesarias para constituir su integridad esencial.

La palabra *entero* tiene muchas acepciones metafóricas: se llama así al número que no tiene fraccion, al hombre robusto y sano, al recto y justo, al constante y firme, al que observa con la mayor severidad los preceptos ó las obligaciones que ha admitido ó se ha impuesto á sí mismo.

Una cosa es *entera* cuando no está ni mutilada, ni rota, ni partida, y que todas sus partes se mantienen unidas y conjuntas del modo que deben estarlo: un pan *entero* es aquel á quien nada se ha quitado, un libro *entero* el que comprende todas las partes de que debe constar, que no le falta hoja.

Decimos que una cosa es *completa* cuando nada le falta y tiene cuanto le corresponde tener. La palabra *entero* se refiere mas á la totalidad de las partes, que sirven materialmente á constituir un cuerpo; la de *completo* hace relacion á la totalidad de las partes que contribuyen á la perfeccion accidental de la cosa.

Un volúmen de una obra que consta de varios, es en sí un volúmen *entero*, si nada le falta de lo que debe contener. Una obra dividida en muchos volúmenes y á la que faltan algunos, no puede ser una obra *completa*, como lo seria si los tuviese todos.

Vemos pues que lo *entero* se refiere mas á lo

material, y lo *completo* á lo formal; aquello á las partes de un gran todo consideradas en sí, sin correlacion á otras que completen un sistema general; y es *completo* cuando todo esto se verifica, y así se dice *completar* una obra de cualquier naturaleza que sea, cuando se ha llenado el plan anteriormente formado. *Completo* significa á menudo perfecto, bien acabado, bien concluido: es una obra *completa* por perfecta, que llena los deseos del lector, que merece la aprobacion y los elogios de los sabios: un hombre *completo* es el que no tiene faltas: una mujer *completa* la que á la hermosura reune las buenas cualidades que adornan á su sexo. La palabra *entero* no admite estas acepciones morales.

Se dice habitar una casa *entera*, toda una casa, esto es todas las habitaciones de que se compone: se llama una habitacion *completa* á la que contiene todo aquello de que debe constar y es necesario para su perfeccion y complemento.

**COMPLEXION. || TEMPERAMENTO. || CONSTITUCION. || NATURAL.** — Consideraremos aquí estas cuatro palabras con respecto á las cualidades del cuerpo humano y á las influencias que pueden tener, comenzando por la del *natural*, que es como la base de las demas, pues que consiste en las disposiciones que nos da naturaleza, en nuestra misma organizacion, para lo que despues podremos llegar á ser física ó moralmente.

El *natural* es irresistible, porque no nos lo debemos, ni en nada ha dependido, ni depende de nosotros, mas bien de nuestros padres y de las circunstancias, casi siempre desconocidas, en el tiempo de la generacion y del embarazo, hasta venir al mundo. El *natural* es puramente físico, pues que proviene solo de la naturaleza, dependiendo de él las cualidades, disposiciones, inclinaciones y gustos de la criatura: podrá en algunas de sus circunstancias modificarse; pero jamas vencerse.

Nerón era naturalmente cruel y atroz, y aunque Séneca y Burrho, sus ayos, pudieron contenerle en su primera edad, cuando se vió libre y dueño de sus acciones con el mando supremo, estallaron con toda su fuerza sus malévolas inclinaciones.

Así vemos que desde la primera infancia unos son vivos, prontos y arrebatados, otros apagados, lentos y reflexivos; y á pesar de las contradicciones de la educacion, de las desgracias ó de las prosperidades en el progreso de la vida; mas ó ménos se mantienen así, porque la naturaleza es invencible.

Tiene con el *natural* cercano parentesco la *constitucion*, pues que tambien es orgánica, significando en lo general la esencia y calidades de las cosas que la constituyen tal como es en sí y la diferencian de las demas. Consiste en la composicion y combinacion de los diferentes elementos de los cuerpos, de los que depende la vida del ser, su existencia, su modo propio y estable de ser, influyendo poderosamente en esta *constitucion* la fuerza ó la irritabilidad de los nervios en el cuerpo. Pero esta *constitucion* si no se destruye, se debilita á lo ménos con la edad si es buena, ó se empeora si es mala, mas conservando siempre algo de los principios de la natural conformacion.

El *temperamento* es un hábito ó disposicion del cuerpo que resulta de la combinacion de los humores, que se templan y modifican unos con otros, dominando uno de ellos, que es el que forma lo que llamamos *temperamento* sanguíneo ó bilioso, calido ó frio, nervioso ó flemático.

El buen *temperamento* es el que resulta del equilibrio de estos mismos humores, y al que llaman los médicos *ad pondus*.

La *complexion* es el temperamento ordinario y comun del cuerpo humano, y consiste, ademas de las disposiciones é inclinaciones naturales, en los hábitos y resabios que se han contraido, ya nazcan del temperamento y de los humores, ó bien de los elementos constitutivos del cuerpo. Aunque la *complexion* depende principalmente de la constitucion orgánica, influye mucho en ella el género de vida, sobre todo en la primera infancia, pues criaturas que nacieron bien conformadas y de buena complexion, la pierden y se hacen enfermizas por los alimentos que ingieren entre todo en la existencia y el modo mas de las mas. Son como se forma, cuando el cuerpo está ya formado le vienen á constituir todas estas cosas sano ó achacoso, robusto ó debilucho.

El *natural* resulta pues de la reunion de las cualidades naturales: el *temperamento* de la mezcla ó combinacion de los humores: la *constitucion* del sistema ó enlace de las partes constitutivas del cuerpo: la *complexion* de los hábitos dominantes que esta ha contraido.

El *natural* constituye el fondo del carácter: el *temperamento*, el humor dominante: la *constitucion* el primer principio de la salud: la *complexion* la disposicion habitual del cuerpo.

**COMPLICADO. || IMPLICADO.** — Cuando se unen, mezclan y confunden cosas diversas, concurren en uno ó vienen á encontrarse, decimos que se *complican*, que hay *complicacion*, y por derivacion y figura llamamos *cómplice* al que concurre con otro ó contribuye á que se verifique un crimen, y al acto se le llama *complicidad*.

*Implicar* es, en su recto sentido, la accion de envolver, enredar un cuerpo á otro y por extension obstar, impedir, estorbar, usándose mas comunmente con adverbios de negar. Se dice *implicarse* en una cosa por comprometerse en ella, y regularmente en mal sentido, y nos valemos del adjetivo *implicatorio* para expresar lo que envuelve ó encierra en sí *complicacion* ó *implicacion*.

Esta palabra se deriva de los verbos latinos *plicare* y *plectere* que vienen á significar *plegar*, hacer dobleces ó pliegues, y entrelazar, enroscar, entretejer, y tambien embrollar, confundir, enredar; y así al hombre embrollador le llamaban *implicator*.

Nos *implicamos* tomando parte en negocios ó acciones, con lo que damos motivo para que se nos sospeche y acuse á veces; por lo que se dice: «F. está *implicado* en la causa.»

Se *complican* los negocios ó las cosas, mezclándose unas con otras ó dependiendo unas de otras.

Las personas se *implican* en los negocios y acciones cuando concurren á ellas en el todo ó parte. Las cosas muy complicadas se hacen oscuras á aquellos que no alcanzan con sus cortos talentos á aclararlas. Cuando nos hallamos en compañía de jóvenes alocados, estamos expuestos á *implicarnos* en alguna mal lance.

Los negocios mas *complicados* se hacen sencillos y fáciles de entender cuando los maneja un hombre diestro y sagaz. Es peligroso hallarse uno *implicado*, aunque sea sin culpa, en asuntos que se versan entre personas de alta jerarquía, pues siempre sale perdiendo con ellas, sin razon de que se les suele dar poco el sacrificar los intereses de los inferiores con tal que ellas salven los suyos.

La *complicacion* de enfermedades, cuyos remedios son contrarios unos á otros, pone á prueba la ciencia de los médicos.

**COMPRENDER. || CONCEBIR. || ENTENDER.** — Estas tres palabras corresponden á la inteligencia y conocimiento mas ó ménos exacto que adquirimos de las cosas.

El sentido recto de la palabra *comprender* es el de contener en sí cualquiera cosa, ceñirla, abrazarla; rodearla por todas partes: y el metafórico, el de entender, alcanzar y penetrar; y así llamamos *comprensibilidad* á la capacidad que tienen las cosas para ser entendidas ó comprendidas, y *comprensible* á lo que puede *comprenderse*, correspondiendo de este modo el sentido figurado con el recto, pues consideramos á la inteligencia como un cuerpo material que comprende ó encierra en sí otro.

*Concebir* en su sentido recto es hacerse preñada la hembra; porque recibe, encierra en sí el feto, y en el metafórico cuando encerramos, por decirlo así, en nuestra mente los conceptos ó ideas que formamos de las cosas.

Del *coger*, por decirlo así, con la inteligencia las ideas, deduciremos la palabra *entender*, que es tener la inteligencia ó idea mas clara de los objetos ya sean físicos, ya abstractos. Todas las acepciones de esta palabra tienen la misma derivacion ó analogía, y así se dice *entender*, cuando perfectamente se sabe ó conoce una cosa, cuando penetramos en su esencia, y no ménos llamamos *entender* al pensar y juzgar sobre lo mas conveniente que pueda ó deba hacerse.

Diremos, segun algunos autores, que el *entender* indica uniformidad relativa al valor de los términos de que nos valemos para explicar nuestras ideas; *comprender* manifiesta conformidad que directamente corresponde á la naturaleza de las cosas que explicamos, y la que expresa la palabra *concebir*, se dirige mas particularmente al orden y designio de lo que nos proponemos.

El *entender* se aplica acertadamente á las circunstancias de un discurso, al tono con que lo pronunciamos, al giro de la frase y á la elegancia de las expresiones. El *comprender* parece convenir mejor, cuando se trata de principios, de conocimientos especulativos, de explicaciones en la enseñanza.

El *concebir* se emplea apropiadamente cuando se trata de las formas, de los planes y de las ideas, en fin, de cuanto depende de la imaginacion.

Se *entienden* las lenguas, se *comprenden* las ciencias y se *conciben* las producciones del arte.

Tan fácil es de *entender* lo que es oscuro y como enigmático; de *comprender* lo que es abstracto; de *concebir* lo que es confuso. La facilidad de *entender* indica ingenio vivo y sutil; la de *comprender* talento penetrante; la de *concebir* un juicio claro y metódico.

Los cortesanos *entienden* muy bien el lenguaje de las pasiones: los sabios *comprenden* las cuestiones metafísicas: los artistas *conciben* el plan y ordenanza de sus obras.

La mayor parte de las gentes no *entienden* lo que es ingenioso y sutil, no *comprenden* lo que es sublime, no *conciben* lo que es profundo y grandioso.

Á los que no *entienden* por indirectas, es menester hablar claro; á los que no pueden *comprender* las ideas sublimes, solo se les debe hablar de las cosas materiales y comunes, y en cuanto la conversacion ó el discurso lo permitan es indispensable explicarse con el mayor orden y método para que de este modo se ayude ó facilite á las ideas de los demas el poder *concebir* las nuestras.

**CONCEDER. || DAR. || CEDER.** — El sentido general de estas tres palabras es el de trasmitir á otro aquello que nos pertenece ó de lo que podemos disponer libremente.

La palabra *conceder* ó *otorgar*, supone que ha habido demanda, peticion y que podemos acceder á ella. Concedemos, otorgamos lo que se nos pide, cuando para hacerlo tenemos voluntad, poder y derecho.

*Dar* ó *donar* es trasladar á otro la propiedad de una cosa, que pertenece al donador.

*Ceder* es dejar, abandonar á cualquiera, bajo ciertas condiciones ó sin ellas, una cosa á la que entendemos, ó suponemos tener derecho.

La *concesion* supone superioridad del que *concede* sobre el que solicita ó pretende: es una gracia, una merced, un favor gratuito, generoso: se *cede* un empleo, un beneficio, una espera, un perdon.

Aunque por lo comun es graciosa la *donacion*, tambien suele ser interesada, y bien á menudo como pago ó recompensa de servicios hechos ó de favores recibidos.

Mas interesada aun es la *cesion*, sobre todo la condicional, pues se *cede* una cosa para adquirir otra mejor.

**CONCERNIR. || CORRESPONDER. || PERTENECER. || TOCAR.** — Aunque sean muy semejantes las significaciones de estas palabras, se advierten no obstante algunas delicadas diferencias que guardan cierto orden de progresion las unas sobre las otras.

Nos *corresponde* una cosa cuando tomamos ó tenemos parte en ella, aun que sea corta ó ligera; nos *concierne* cuando es mayor esta parte, y si en ella se cifra nuestra fortuna ó nuestros afectos, decimos que nos *pertenece*, y cuando el interes es mayor y como que se confunde con nuestro mismo ser, que nos *toca*. Nos valemos mas comunmente de la palabra *corresponder* cuando se trata de cosas á las que entendemos tener derecho, ó por las que pretendemos, se emplea con mas propiedad el verbo *concernir* refiriéndonos á lo que se ha puesto á nuestro cargo; de *pertenecer*, cuando atendemos á nuestros cordiales afectos, á nuestro honor ó á nuestra fortuna, de *tocar*, cuando nos es conjunta.

Nos *corresponde* una cosa ó negocio cuando nosotros mismos somos los que la hacemos, perfeccionamos, dirigimos y cuidamos, ya procedamos de sus naturales relaciones con nosotros ó ya del derecho ó autoridad que sobre ello tengamos. *Corresponde* á los padres el cuidar de la educacion de sus hijos; á un amo el vigilar para que sus criados cumplan con su obligacion.

Derívase esta palabra *concernir* de la latina *concernere*, que significa discernir, ver clara y distintamente á un mismo tiempo varios objetos, y distinguir uno solo entre muchos: lo que nos *concierne* parece estar contenido dentro del círculo de las cosas que debemos ver juntas.

Diremos que una cosa nos *corresponde* si se trata de hacerla ó tenerla exclusivamente sin que ninguno otro tenga derecho ni facultad para mezclarse ó intervenir en ella. Una cosa nos *concierne* cuando la consideramos formando parte de aquello de que debemos cuidar, por el interes mismo que nos resulta. Un hijo de familia ha cometido una gran falta y por ella debe ser castigado: al padre *corresponde* hacerlo si la falta es doméstica, y si pública á la justicia.

Cuando uno dice á otro, tengo que hablaros de un negocio que os *concierne*, da á *entender* que es de una cosa que debe interesarle, y que tiene relacion con su persona ó cosas suyas.

Si me hacen algunas advertencias sobre cosas que me *corresponden*, al momento las aceptaré y aprovecharé de ellas. Si me hacen prevenciones sobre asuntos que me *pertenecen*, si se me hacen prevenciones sobre asuntos que

me *conciernen*, es oportuno el considerar si debo ó puedo tomar interes en ellos ó si verdaderamente corresponden á mi cargo, obrando segun el resultado de mis reflexiones. *Corresponden* los negocios del gobierno á los ministros, que están obligados á dispenarlos, dirigirlos y llevarlos á efecto hasta su perfecta conclusion: para la ejecucion de todo esto tiene el ministerio dependientes cada uno en su diferente ramo, el cual diremos que es el que le *concierne*.

*Corresponde* una herencia á una persona aunque renuncie á ella. La mas mínima alteracion en Europa no *concierne* á todas las naciones, pues es imposible que se mantenga ninguna mucho tiempo en completa neutralidad, cuando las demas guerrean.

Nos *pertenece* una cosa cuando se refiere á nuestros mayores intereses ó á lo que mas estimamos y queremos.

*Toca* muy de cerca á un marido la buena conducta de su mujer para que pueda descuidarse en vigilar sobre ella, aunque tampoco debe excederse en este punto.

Se me calumnia en público, y como en ello me *atacan* mi honor, me *toca* el defenderlo.

Cuando una persona quiere mezclarse en asuntos que no le importan y á lo cual no tiene derecho alguno, decimos que nada le *toca*; y cuando se habla de un empleado, que quiere intervenir en cosas que no *corresponden* á sus atribuciones, se dice, que aquello no le *concierne*, y en fin cuando se trata de asuntos en que va nuestra propia vida, ó nuestros bienes, decimos, que este asunto nos *toca* muy de cerca.

**CONCIENCIA.** || **ESCRUPULO.** — La ciencia ó conocimiento interior que por nuestros naturales sentimientos, por la inteligencia y el estudio adquirimos del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto, de lo bueno que debemos hacer ó de lo malo de que debemos huir; constituye lo que en general se llama *conciencia*. Para fortalecerla y consolidarla contribuyen poderosamente los hábitos que hemos contraido.

Dirígese esta palabra por lo comun á lo que pertenece á la religion, y con respecto á ella, se dice F. es un hombre de *conciencia*: bien que de toda obra material ejecutada á buena ley, sin fraude, ni engaño, con solidez y perfeccion, tambien se dice hecha á *conciencia*.

Dícese acusar ó argüir la *conciencia* á alguno, por inquietarle este sentimiento interior con la idea de si obró ó no rectamente; tambien se dice escarbar la *conciencia* cuando se teme que uno no ha procedido rectamente. Esta palabra cuando va sola significa siempre buena *conciencia*, pues cuando mala, debe acompañarla un adjetivo ú otra palabra que la modifique, y así se dice mala *conciencia*, ancho de *conciencia*, cargar la *conciencia*.

Llámase *conciencia errónea* á la que proviene de la ignorancia vencible ó invencible de la bondad ó maldad de las cosas, ó que nace de la torpeza intelectual del individuo, cuando es tal que no puede distinguir bien lo justo de lo injusto, asemejándose á las bestias, que carecen de razon y de consiguiente de *conciencia*. Se dice no tener *conciencia*, del que por su malvada educacion no parece sentir su aguijon; y tratándose de una persona muy adherida á su opinion, terco y pertinaz en ella, se dice que se *ajusta con su conciencia*, así como *en ho de conciencia* del que en nada escrupuliza, ni repara.

Llamamos *escrúpulos* á las dudas, recelos ó inquietudes que agitan á la *conciencia* y la tienen en continua duda é inquietud. Cuando estos *escrúpulos* son fútiles y ridículos, se suele usar por lo comun de la palabra vulgar *escrúpulos* de Marigargajo.

Segun es el carácter, condicion, educacion y costumbres de las personas, tienen estas *conciencia* mas ó ménos ajustada, severa y rígida; y cuando es de esta naturaleza se llama al hombre *concienzudo*, lo que tanto vale como dirigido y ajustado siempre por los movimientos de su propia *conciencia*, y la costumbre que ha adquirido de llenar sus obligaciones con la mayor regularidad y exactitud.

Suélese tomar á veces en sentido de desprecio y acusacion, el título de *concienzudo*, cuando se le añade algun epíteto que lo haga ridículo, como cuando se dice «ese hombre es demasiado *concienzudo*,» aunque entónces mas se usa del adjetivo *escrupuloso*, pues este y el sustantivo indican, en el uso comun, minucioso extremo en cuanto pertenece á la *conciencia*, por lo que algunos sinónimistas le llaman la manía ó extravagancia de la *conciencia*.

El hombre *concienzudo* se dirige enteramente y con constancia á cumplir sus obligaciones con la mayor exactitud: el *escrupuloso* con minucioso cuidado.

El *escrupuloso*, á pesar de cuanto le ilustra su *conciencia* y que no halle razon alguna de la bondad ó maldad de una accion, anda siempre agitado con dudas, sospechas é incertidumbres nacidas de su imaginacion demasiado viva y perturbada, ó de una irreflexiva timidez.

No descansará el hombre *concienzudo* hasta que logre reparar el daño que involuntariamente haya causado.

El *escrupuloso* se puede decir que no está bien dirigido por las luces de su *conciencia* y que á veces cierra los ojos por no verlas, buscando por otros lados impropios, motivos ó razones para hacer ó no hacer una cosa.

Este hombre se persuadirá que todo está perdido, si entónces mismo que procede justamente ha tenido algun sentimiento ó idea extraña ó contraria á la justicia, y hasta llegará á acusarse del gozo que haya sentido dando razon á un amigo, porque en efecto la tenia. El hombre *concienzudo*, si su enemigo mismo tiene razon, se contentará con dársela.

El hombre *concienzudo* oye la voz de su *conciencia*; mas el *escrupuloso* no se fia en ella: el primero arregla su conducta natural y confiadamente á los preceptos que le dicta su *conciencia*: y el segundo, atormentándose siempre, olvida lo que ella le dicta por atender á lo que él la pide, que no es mas que aferrarse en la duda y confusion en que siempre vive. Miéntras el *concienzudo* se ocupa en cumplir sus obligaciones; el escrupuloso no hace mas que exagerarlas, con lo que se priva de los medios de atender á ellas

La senda que sigue el hombre *concienzudo* es segura, y por ella camina firme y resuelto, procurando que la razon y la religion le guíe: el *escrupuloso* va por una via enredosa y oscura y con desconfianza: de todo recela y aun de la razon misma.

El hombre *concienzudo*, cumpliendo con sus obligaciones, que ha estudiado con inteligencia y juicio, goza de paz interior: siempre está agitado, inquieto y sobresaltado el *escrupuloso*; porque no acierta á conocer bien y cumplir exactamente sus obligaciones. En donde no hay mal, se le figura verlo: se atormenta, se hace insufrible á todos y aun á sí mismo.

Podemos fiarnos mas en el hombre *concienzudo* que en el *escrupuloso*, pues sus *escrúpulos* nacen ó de poquedad de alma ó de timidez, ó de cortedad de talento, y muchas veces de que su *conciencia* no esté tan pura que no le haga caer en fundados *escrúpulos* que quiere acallar con devotas exterioridades.

**CONCILIAR.** || **RECONCILIAR.** || **CONCORDAR.** || **CONVENIR.** || **AJUSTAR.** — *Conciliar* supone diversidad de pareceres ó desvío en las inclinaciones y tratos; *concordar* disputas ó anteriores contestaciones.

*Reconciliar* es volver á *conciliar* los ánimos y hacer nuevamente las amistades que se habian roto. Se *reconcilian* aquellas personas que ántes eran enemigas por injurias ó agravios que entendian haber recibido.

Regularmente en la *conciliacion* média una tercera persona que hace este servicio á otras dos.

*Convenir* es venir en uno, ponerse de acuerdo para ejecutar una cosa, ser de un mismo dictámen: *convinieron* en vivir juntos, *convienen* en ideas.

*Ajustarse* es arreglarse ó componerse, despues de haber altercado mucho, principalmente en negocios de intereses, acabando por ponerse de acuerdo los contendientes en cuanto al objeto ó materia de la contestacion.

Todas estas palabras se usan en diferentes casos y sentidos.

*Se concilian* las opiniones diversas, fijando el sentido de las palabras; se *concilian* los ánimos cuando se aplaca el enfado ó cesa su causa; se *conciliar* los pasajes y textos de diferentes autores, explicándolos y aclarándolos. Usado como recíproco *conciliar* es ganar las voluntades y á veces perderlas, dejarlas, hacérselas contrarias: se *concilió* el aborrecimiento, el odio de los habitantes.

*Convenir* indica que las personas que se convienen, coinciden en una misma opinion y la siguen, ó que llegan á *concordar* en ella: dícese *convenir* en un paraje al juntarse en él algunas personas. Se llama *convenio* al ajuste ó convencion que se celebra entre diferentes sugetos para lograr un fin; estos *convenios* ó *convenciones* cuando se celebran entre naciones y gobiernos se verifican con solemnes fórmulas y pactos. Es *conveniente* una cosa cuando concuerda ó se conforma con otra.

Cuando hay una avenencia en negocios de entidad, en pleitos y en asuntos judiciales y se componen y arreglan, se dice que se celebró una *concordia*; y *concordia* es tambien cuando no habiendo habido desavenencias, se convienen varios en el modo y forma de llevar á efecto cualquiera empresa, y así se llama *concordato* á las transacciones con la corte de Roma en asuntos de disciplina eclesiástica.

La poca exactitud en las ideas es comunmente causa de que muchos literatos no concuerden en el objeto de sus disputas; pero se *conciliar* cuando se tiene un conocimiento exacto del valor y propiedad de cada palabra en los diferentes sentidos que puede tener.

*Concordar* indica estrecha union, relaciones íntimas, conformidad particular, correspondencia, consentimiento, unanimidad.

*Conciliacion* solo expresa meras relaciones, compatibilidad, congruencia de una cosa con otra, disposicion favorable. Se *conciliar* dos pasajes cuando se prueba que no se contradicen; pero para *concordar* dos opiniones es menester que la una venga como á contenerse en la otra, de modo que las dos parezcan nacer de un mismo principio, ó dirigirse á deducir las mismas consecuencias.

Dos cosas que *concuerdan* entre sí, se enlazan bien, corresponden la una á la otra y como que se confunden en una sola. Dos cosas que se *conciliar* no vienen á hacer mas que estar juntas; no se rechaza la una á la otra, se aproximan, se conforman por diferentes medios, ó á lo ménos guardan cierta correlacion.

La *concordia* excluye toda oposicion y produce cierta armonía y concierto: la *conciliacion* rechaza la contradiccion ó incompatibilidad y conduce, por medios suaves y eficaces, á la *concordia*. Si quereis que las opiniones de diferentes partidos *concuerden* en sus deliberaciones, comenzad por *conciliarlas*.

Con palabras lisonjeras, con modales cariñosos se pueden *conciliar* los ánimos, así como los pone acordes y hace que *concuerden* la uniformidad de opiniones y sentimientos: en el primer caso no se advierte mas que una disposicion favorable, en el segundo una estrecha union.

El sentido recto de la palabra *ajustar* es el de igualar materialmente una cosa con otra, de modo que no haya discrepancia, ni desigualdad entre ellas, acomodar la una á la otra para que se llene un vacío formando con su encaje como un solo cuerpo Así se dice *ajustar* la ropa al cuerpo; viene justa; viene bien: llámase *ajustador* al justillo, jubon ó armador que ciñe al cuerpo, porque se *ajusta* á él.

En sentido metafórico se dice que una persona es muy *ajustada*, porque es muy recta y justa.

Decimos *ajustar*, *ajustarse* cuando queremos indicar que se ha verificado un concierto ó capitulacion en cualquier asunto en que médian ó pueden mediar considerables intereses: se *ajustaron* los pleitos, los casamientos; se *ajustó* la paz: se *ajustan* los precios, los salarios, los premios, las recompensas.

El *reconciliador* para lograr que terminen las disputas y contestaciones, debe emplear las ideas de dulzura, justicia y equidad, valerse de argumentos y razones que calmen los ánimos irritados, ponderar los males que resultan de los odios y rencores, y los beneficios que producen la paz, la union y la sincera amistad.

Aunque los hombres mas atienden á su interes que á la verdad; sin embargo en las desavenencias que nacen de intereses materiales, es mas fácil que se verifique una *conciliacion* que en las que provienen de opiniones y puntos de doctrina. La razon es bien sencilla; estas desavenencias traen su orígen del amor propio, que es la pasion mas fuerte é invencible de todas.

Dos personas que están muy irritadas una contra otra no pueden *reconciliarse* hasta que haya pasado el primer ímpetu de la *cólera*

La *reconciliacion* mas difícil de todas es la que debe verificarse entre personas que ántes se amaron mucho, y cuya union fué muy íntima ya por el trato, ya por el parentesco. *Rara est concordia fratrum*.

Reasumiendo estas ideas, podremos decir *conciliar* voluntades opuestas, *reconciliar* ánimos irritados, *concordar* doctrinas diferentes, *convenir* en unos mismos principios ó en unos mismos intereses, y *ajustar* precios ó negocios.

**CONCISO.** || **SUCINTO.** || **PRECISO.** = **LACONICO.** — Estas cuatro palabras corresponden á la brevedad y exactitud del lenguaje.

Cuando expresamos nuestras ideas con el menor número de palabras posible, decimos que somos *concisos*, que hablamos *concisamente*. En cierto

género de obras y de discusiones es menester ser *concisos*; así como en otras se puede y aun debe ser difusos; mas oscuro y pesado, nunca. Así pues la palabra *conciso* corresponde principalmente al modo de expresar las ideas. El hombre *conciso* evita las palabras superflúas y ociosas, las inútiles circunlocuciones, y solo emplea los términos mas propios y expresivos.

Corresponde á exacto, ajustado y distinto la *precision*, que exige ademas determinacion de una cosa, igualdad, puntualidad, concision, ciñéndose rigurosamente al discurso y huyendo de toda superfluidad de palabras. Un lenguaje *preciso* es un lenguaje ajustado exactamente á la materia, del que nada se puede quitar, y al que nada se debe añadir: hablar con *precision* es hablar con exactitud; ninguna palabra huelga, ni deja de expresar una idea. Cuando se sigue este precepto tanto en la *precision* cuanto en la *concision* resulta claridad: pero es muy difícil no caer en la oscuridad y en la aridez del lenguaje y del estilo.

Lo *preciso* es opuesto á lo *prolijo*, lo extenso á lo *sucinto*, lo difuso á lo *conciso*. De estas dos palabras podremos repetir lo que decia Quintiliano hablando de Demostenes y de Ciceron: «Nada se puede quitar al primero, ni nada se puede añadir al segundo.» Si suprimimos algo de lo *sucinto*, caemos en lo oscuro; si añadimos á lo *preciso*, en lo prolijo: al contrario, si añadimos á lo *sucinto* pecamos por lo extenso; y si quitamos á la *precision* lo convertimos en *sucinto*. Pero nada se puede quitar ni añadir á lo *conciso*; pues si le quitamos lo hacemos oscuros y pesado, y si le añadimos, difuso y fastidioso. *Brevis esse laboro, obscurus fio.*

Diremos que el *laconismo* consiste en encerrar una idea por mucha extension que tenga, en pocas palabras y á veces en una sola. El *laconismo* es una expresion que responde á muchas, es lo contrario del *aticismo*. Despues que un ateniense ha hecho una larga, detenida y florida arenga, con una frase expresiva, á veces con un monosílabo, responde un espartano. El *laconismo* pertenece á la austeridad filosófica: el *aticismo* á la pompa de la elocuencia.

Comparando el *laconismo* con la *concision*, diremos que aquel supone pocas palabras, *conciso* solo las necesarias. Una obra puede ser al mismo tiempo larga y *concisa*, cuando trata compendiosa y cenidamente muchas materias y articulos, pero nunca será *lacónica*, porque este adjetivo no puede aplicarse á ninguna obra y al solo á una frase ó expresion, y así se hace ordinariamente, carta *lacónica*, respuesta *lacónica* y no *concisa*; este adjetivo pertenece mas bien á obras y discursos de regular extension: aunque puede decirse estilo *lacónico*, mas propio es *conciso*. El *laconismo* es por lo comun un defecto, pues que viene á ser una afectacion y aun falta de decencia; y así solemos decir: «nos ha dado una respuesta seca y *lacónica*;» pero cuando decimos un discurso bien *conciso*, hacemos un elogio.

**CONCLUIR. || INFERIR. || DEDUCIR. || INDUCIR.** — Estas palabras indican la accion de sacar consecuencias de proposiciones sentadas ántes.

*Concluir* es terminar un razonamiento, una argumentacion, una discusion, una prueba en virtud de relaciones necesarias ó demostradas con las proposiciones anteriores. La *conclusion* es pues un fin, una terminacion de cualquier cosa, correspondiendo al sentido significado de *concluir*, que es finalizar ó terminar una cosa; y así llamamos *conclusion* á la proposicion que se deduce de otra, y decimos dió sus *conclusiones*, sacó esta ó la otra *conclusion*, sentó sus *conclusiones*, y se llama *conclusion* á la resolucion tomada despues de una larga controversia. En *conclusion* es dicho por finalmente; y cuando un hombre se mantiene obstinado en su opinion sin dejarse convencer por razon alguna, decimos que se *sentó en la conclusion*.

El que *concluye* se apoya en principios demostrados ó que por tales tiene, y cuyo enlace con la *consecuencia* es ó parece ser necesario.

La palabra *inducir* en un sentido recto es instigar, persuadir, mover á alguno á hacer una cosa, por lo regular mala; *me indujo* al crimen; *me indujo* en error: en el figurado es conducir ó llevar á una cosa por las reflexiones ó la verdad de las proposiciones deducidas que á ella *conducen*. Se *induce* por una serie de proposiciones y de consecuencias que natural y progresivamente llevan la mente á la verdad, á por lo menos conducir, y así á la *induccion* se le define diciendo, que es un argumento por el que se deduce, de la enumeracion de las particulares, la proposicion que se intenta probar, y llámase *inferir* á aquello mismo que nos *induce*.

Como sinónima de esta palabra miraremos á la *deducir*, pues viene á significar lo mismo, con la diferencia de que en aquella la primera idea que se presenta es llevar, inducir, como arrastrar á otro á hacer una cosa, y la secundaria la que acostumbramos á exponer; y en *deducir* sucede lo contrario, por lo que es mas usada la expresion.

*Deducese* de un principio, una consecuencia: de una cosa otra; de la fisonomía deducen muchos el genio ó carácter de las personas; del rostro la salud; de las formas orgánicas la robustez y las fuerzas.

El que *induce* sigue el hilo de las proposiciones que se derivan unas de otras y le llevan por su misma *ilacion* á aquella que tiene en la idea. Por lo tanto no deja ni ninguna que podamos llamar intermedia ni saca consecuencia que no esté naturalmente unida á la proposicion que antecede.

El que *infiere* no sigue este riguroso órden, pues no ve mas que los dos extremos; desprecia los intermedios y saca una consecuencia que va de la primera proposicion á la última, fundándose en relaciones unas veces imaginarias, otras verdaderas ó que supone tales, á veces sin haberlas sujetado á un escrupuloso exámen. Así pues *inferir* indica la accion de llevar, trasladar la mente á otro objeto. De un principio ó de un razonamiento, se puede *inferir* una consecuencia muy remota, que no está ni prevista, ni indicada, siendo preciso despues explanar y demostrar las relaciones que la unen con la tésis ó con la verdad sentada.

No se le pueden pedir pruebas al que hace una exacta *induccion*, pues en sí misma las lleva; pero preciso es pedírselas al que se contenta con *inferir*, para que de este modo se le obligue á sacar una *induccion*.

El que *concluye*, se apoya en principios demostrados ó que cree tales y cuyo enlace es ó parece ser necesario.

**CONDUCIR. || GUIAR. || LLEVAR.** — La palabra *conducir* viene á derivarse de la latina *duco* con la particula *con*, conduzco, y significa literalmente *conducir*, trasportar, y por extension acompañar á alguna persona por atencion, civilidad, obligacion cuando es superior, dirigirla y á veces gobernarla, cuando es inferior ó dependiente. Tiene tambien la significacion de dirigir á uno por un camino, ponerse al frente de otros para conducirlos con inteligencia y acierto; dirigir las operaciones de otros para un buen éxito.

El que *conduce* supone mayor inteligencia y conocimientos que los que son conducidos: careciendo de vista el ciego tiene que ser conducido por un lazarillo, ó gomecillo, que tenga vista clara y perspicaz. El que sabe y puede, *conduce* con acierto al que ignora ó carece de posibilidad para la accion.

Se *conduce* á otro ú otros por medio de la autoridad, de la instruccion acompañándolos para dirigirlos. Todo esto supone superioridad.

*Guiar* indica hacer que una cosa se vea, enseñar el camino, ya sea material para ir á una parte, ya formal para lograr un objeto, sea de interes, sea de instruccion. Esta es su propia y esclusiva idea.

Comparando las dos palabras entre sí, parece que *guiar* se refiera directamente á los medios de lograr un fin, y á este la palabra *conducir*. *Guiar* no indica precisamente voluntad de parte del *guiador*, mas sí el *conducir* de la del *conductor*.

Se *guia* á un caminante, al que estudia, al que aprende cualquier ciencia ú oficio, manifestándole el camino que debe seguir, ó el modo como debe lograr en su instruccion.

Se dice que un camino *conduce* á este ó el otro paraje cuando tenemos en la idea la direccion en el espacio que se debe recorrer para llegar allí. *Conducir* supone llevar por caminos conocidos ó que muchos conocen, y *guiar* por los que son poco conocidos ó difíciles de encontrar. El que *guia* va por lo comun delante; sirve de *guia* á los demas: el *guion* ó estandarte *guia* á las gentes de armas ya en las marchas, ya en el combate; el que *conduce* puede ir al lado ó detras; su inteligencia y sus conocimientos nos *conducen*.

El *guiar* puede ser un acto involuntario, material, que ninguna relacion tenga con aquellas á quienes *guia*. El *conducir* supone inteligencia, voluntad y regularmente mando. Las estrellas *guian* al navegante y al campesino. Muchas otras cosas animadas ó inanimadas sirven á estos de *guias*, pero siempre nos *guia* una persona racional que tiene intereses de amistad ó cualquier otro para conducirnos.

La inteligencia en su arte, la observacion de los síntomas y de muchas circunstancias, *guian* al medico en el conocimiento de la enfermedad; pero él *conduce* con sus preceptos y consejos al enfermo para que recobre la salud.

La razon nos *guia* y *conduce*: lo primero dictándonos lo que debemos hacer, y lo segundo, obligándonos, forzándonos á que hagamos lo que ella cree conveniente, y así dijo un poeta que la razon nos *conduce* y la salud nos *guia*.

*Llevar*, significa trasportar una cosa de una parte á otra, y por extension hacerse acompañar de un criado ó un amigo para mayor seguridad ó placer. «Fué al campo *llevando* un amigo para divertirse y un criado para servirse de él.» «Temeroso de los ladrones *llevaba* buena escolta.»

*Llevar* indica tambien dirigir, mandar, dominar á uno ó á muchos, ser dueño de su animo y voluntad, y así se dice: «los *lleva* por donde quiere.» Igualmente entretener y engañar con buenas palabras al hombre crédulo, y en este sentido corresponde á inducir y persuadir.

Podemos decir que la cabeza del hombre es la que le *conduce*, el ojo el que le *guia* y los pies los que le *llevan*.

Se *conduce* un negocio, se *guia* á un caminante, se *lleva* de la mano á un niño ó un anciano.

La brújula *guia* al navegante: el postillon al correo: el piloto *conduce* la nave: los vientos la *llevan*.

Estas palabras tienen varios sentidos traslaticios, y así se dice que una cosa *conduce* para lograr un efecto; y se llama *conducto* no solo el material por donde pasan las aguas ó el medio por donde se *lleva* ó *conduce* cualquiera cosa, sino tambien la persona que nos sirve de medio para lograr un objeto que deseamos. Tiene mas bien *conducto* para el ministro, para alcanzar el destino, para ganar el afecto de la persona que necesita.

Bien nos *guia* el que nos muestra y enseña el camino de la virtud *conduciéndonos* á él con su ejemplo y su doctrina. La vida de los santos *guia* con su ejemplo al cielo á las personas inclinadas á la virtud.

La *Guia de Pecadores* de Fr. Luis de Granada enseña la virtud y *conduce* á ella con su excelente doctrina; lleva suave é insensiblemente á la vida devota con su persuasiva elocuencia, con sus tiernas y amorosas frases.

**CONEXION. || CONEXIDAD.**—Al enlace, atadura, trabazon, concatenacion material de las cosas unas con otras, se llama *conexion*, y en el mismo sentido se entienden el enlace, la relacion y la dependencia intelectual de los objetos en que se ocupa nuestra imaginacion.

La *conexidad* que se mira como exactamente sinónima de *conexion*, examinada escrupulosamente nos presenta algunas diferencias de aquella; á lo ménos las deberemos suponer para la mayor exactitud de las ideas.

Podremos decir analizando las palabras y sus terminaciones que la de *ion* indica la accion de enlazar las cosas entre sí, y la de *dad* la calidad de las cosas propias ó capaces de enlazarse entre sí.

La palabra *conexion* designa la trabazon intelectual de los objetos de nuestra meditacion: la de *conexidad* la trabazon, que las calidades que se hallan en los objetos constituyen entre ellos mismos, sin dependencia ni relacion alguna con nuestras reflexiones: así pues hallamos *conexion* entre las cosas abstractas y *conexidad* entre las concretas: de manera que las cualidades y relaciones que forman la *conexidad* vendrán á ser el fundamento ó base de la *conexion*, pues de otro modo nuestra inteligencia supondria en las cosas lo que no hay.

Bajo dos aspectos consideraremos á la *conexion* ó formada por la naturaleza de las cosas, y entónces será material, ó formada por la mente que une íntimamente las relaciones, y entónces es intelectual.

Hay una *conexion* natural y necesaria entre las ideas, que no depende de ninguna operacion de nuestra mente y á la que llamaremos *real*, tal es la que se halla entre las ideas de padre é hijo, de esposo y esposa, de amo y criado, de deudor y acreedor, pues no podemos concebir que haya lo uno sin lo otro, pues criado supone amo, é hijo padre.

Podremos decir que *conexion* y *conexidad* se aplican igualmente á toda aquella clase de objetos entre los cuales hay relaciones particulares, sea cual fuere la naturaleza de estas relaciones y objetos. Diremos tambien que la *conexion* no consiste en estas meras relaciones y que puede haber *conexidad* sin ellas: por último, que la *conexion* que muchas veces depende de nuestras operaciones intelectuales, otras es independiente de ellas y que proviene entónces de una especie de intimidad natural entre las cosas, ó del natural estado de ellas.

La *conexidad* es pues la calidad ó la propiedad

natural en virtud de la cual se verifica ó puede verificarse la conexion.

Por lo tanto, la *conexidad* no indica mas que una mera relacion que se halla en las cosas y en su mutua naturaleza, y la *conexion* manifiesta un enlace natural entre las cosas fundado en estas relaciones.

La *conexidad* indica que las cosas han sido formadas para unirse, y la *conexion* que en efecto se han unido. La *conexidad* presenta los vínculos de la union, la *conexion* la verifica.

Dos ideas tienen *conexidad*, su *conexion* forma un juicio por medio del raciocinio verificado la *conexion* entre las proposiciones que solo tenian *conexidad*. Un principio tiene *conexidad* con otro: el antecedente *conexion* con el consecuente, ó el correlativo con la proposicion ya demostrada. Entre dos verdades que por medio de su *conexidad* se relacionan la una con la otra, la verdad intermedia formará su *conexion*. La *conexidad* de cierto numero de verdades exige que su *conexion* forme como la cadena de los conocimientos humanos, que llamamos ciencia.

Entre la geometría y la física hay *conexidad*, y la *conexion* de ambas la hallaremos en las matemáticas mixtas.

Se demuestra la *conexidad* de la astronomía con la navegacion por la *conexion* comprobada ya, v. g. entre el conocimiento que tenemos de los satélites de Júpiter, y la determinacion de las longitudes.

**CONFIARSE. || FIARSE.** — Estas dos expresiones se refieren á la *confianza* que nos inspira la seguridad que tenemos en alguna persona ó cosa, la esperanza fundada que nos da esta misma firmeza y seguridad de lograr una cosa, de sostenerla ó defenderla. La *confianza* indica un fugaz sentimiento del alma relativamente á las circunstancias; y *fiarse* un sentimiento absoluto, independiente de cualquiera circunstancia.

*Confiar* puede ser *en* ó *á*, y esta ligera partícula varía enteramente la significacion del verbo.

*Confiarse en*, significa descansar en cualquiera persona, á veces con mas seguridad que en uno mismo, en todo lo concerniente á nuestras ideas, necesidades é intereses; nace esta *confianza* de la buena opinion que hemos formado de la inalterable honradez, reserva y fidelidad de nuestro *confidente*. Así se dice: « *confío* en mi amigo que no me venderá, no me descubrirá. »

La verdadera y segura *confianza* solo puede tenerla en Dios el hombre experimentado en el mundo. « *Confío* en Dios, dice el desengañado de las mundanas ilusiones, y en su divina providencia para remedio de mis necesidades. » « *Confío* en el talento de un abogado para ganar el pleito: en la bondad de mi juez que me disimulará esta falta. »

*Confiar á*, es cosa diferente. *Confiar á* alguno significa descubrirle un secreto por seguridad que entonces puede tener en su discrecion y reserva. *Confiar á* una persona la direccion y cuidado de cosas que nos interesan.

*Confiarse en*, designa cosa mas general que *confiarse á*, pues expresa la confianza en todos los casos y circunstancias, al mismo tiempo que *confiarse á*, solo indica una confianza relativa á un caso particular. *Confío* uno en Dios porque se tiene una confianza relativa á su infinita é invariable bondad, pero no se *confía* á Dios, porque nada tiene que *confiarle*, pues que todo lo sabe y nada se le puede descubrir á quien nada le es desconocido.

*Fiar*, significa mas conocimiento, inteligencia y prudencia que *confiar*, y parece derivarse de fe.

Nos *confiamos á* muchas personas, en las cuales en realidad no nos *fiamos*; porque la *confianza* ó *confidencia* no es una prueba de que aquel á quien se la hacemos sea digno de ella; sino que nos vemos forzados por las circunstancias á hacerlo.

No *fiamos* en la seguridad de un sujeto, mas solo *confiamos* en su discrecion y prudencia. Entre gente inconsiderada vemos á cada paso, que se *confian* y *fian* se *fian*. *Confía* uno en la sabiduría de su abogado para que le asesore acerca de su pleito, y no se fia en su acertado manejo. Los jóvenes se confian unos á otros sus amores y pica hazañas, pero no se fian en ningun caso ni ménos *fian* unos en otros, porque *fiar* indica siempre estimacion y seguridad.

Si se pudiese hablar con franqueza á un hombre cuya prudencia no es dudosa, se le podria decir: Como tu interes te obligará á callar aunque no me fio en ti, te hago esta *confianza*, que equivaldria á decir, aunque no tengo en ti *confianza* alguna, voy á hacerte esta comunicacion.

Por sentido traslaticio *confiar* se significa tambien animo, aliento, vigor, fuerza, seguridad que tiene uno en su propio, y dar *confianza* por dar esperanza á alguno de que saldrá mejor de lo que piensa en cualquiera negocio ó peligro.

**CONFORMACION. || FIGURA. || FORMA. || HECHURA.** — Consideraremos á la palabra *forma* como la radical y la base principal de las demas que con ella vamos á analizar.

La *forma* es lo que da sér á cualquiera cosa, y por decirlo así, la hechura exterior de ella: compone y organiza los cuerpos, y trabajando en la materia, constituye, varía y distingue todas las cosas que tienen material existencia.

Unida con las preposiciones *in*, *dis*, *con*, *re*, aumenta, disminuye, varía su primitiva significacion.

*Conforme* significa lo que se ajusta, conviene, concuerda con cualquiera otra cosa en la *forma* si es material y en la voluntad si es moral, y así *conformar* es hacer que una cosa se ajuste y concuerde con otra: *conforme se* entiende por lo que es igual, proporcionado y correspondiente á otra cosa; *conformidad*, por semejanza, relacion, union, adhesion íntima de cosas y mas aun de personas. La *conformidad* exige tolerancia y sufrimiento, y así se dice *conformarse* uno con otro, cuando convienen en una misma opinion y en tener una igual conducta. *Conformarse* con su suerte; *conformarse* con la voluntad de Dios; *conformarse* con la sentencia ó disposicion, sufrir la pena ó el castigo, la dominacion ó el mando. En todas estas cosas sea en sentido propio, sea en sentido figurado, hay ó se entiende haber igualdad de formas.

Llámase *conformacion* á la colocacion y distribucion de los miembros ó partes que constituyen bien ó mal, con mayor ó menor perfeccion cualquier cuerpo, en lo cual se ve que la preposicion *con* amplifica, aumenta, fija y da mayor valor á la de *forma*.

Lo contrario sucede con la partícula *in*, pues *informe* es lo que carece de forma, la materia bruta, lo que está por formar.

*Disforme* es lo que trastorna, pervierte y afea la *forma*, pues significa las partes ó miembros de un cuerpo que entre sí no guardan proporcion, y así á un hombre ó cosa que espanta ó asusta por su horrible fealdad, por su extraordinaria magnitud, por su excesiva gordura, lo llamamos *disforme*, porque se separa, se sale de las formas comunes.

Muy distinto sentido tienen las palabras *reforma*, *reformacion*, y *reformar*. *Reformar* es reducir á *forma* la cosa que no la tenia, y principalmente restablecerla en lo que fué ántes: la *reformacion* se aleja aun mas de su primitivo sentido, como que indica reduccion y correccion de cualquier exceso. Se *reforma* un escrito ó cualquiera obra, cuando se la corrige y muda esencialmente: se llama *reformacion* y *reforma* en las órdenes religiosas, cuando se las restablece en el rigor de su primitivo instituto.

Siendo la *forma* la que da sér ú organizacion á la materia, admite mucha extension su significado como el de modelo, molde, horma, donde se vacian y amoldan los cuerpos, segun su naturaleza.

La palabra *figura* viene del verbo latino *fingo*, y significa la *forma* y disposicion de las partes de una cosa por medio de la cual se diferencia de las demas. La *figura* representa un original de la naturaleza, y es como la imágen ó sombra de las *formas* existentes, equivaliendo á copia, diseño, estampa, traza, planta de un edificio, una pintura, una escultura.

Es muy usada en sentido de buena ó mala formacion del cuerpo humano, de su talle y continente; y así se dice bella, gallarda *figura*; gentil continente; y no ménos en el de parecer ó semejanza por aquello del romance antiguo que dice:

En *figura* de Rumero
No le conozca Gaiferos.

*Figurar*, hacer *figura*, pertenece al que presume ser sugeto de importancia, y anhela por hacer papel en el mundo.

La preposicion *des*, segun es su comun propiedad, significa aplicada á *figura* perder ó privarse de ella, y así decimos, « se ha *desfigurado* tanto que no es conocido. »

*Trasfigurarse* es mudar enteramente la *figura* y tomar otra. La *trasfiguracion* puede tener buen sentido como la del Señor, que es una de las principales fiestas de la Iglesia: y tambien malo como cuando se pice que el diablo se *trasfiguró* en ángel.

Al dar *forma* y *figura* á los cuerpos lo indicaremos con la voz general de *hechura* que se deriva del latin *facere*, *facer*, *hacer*. La hechura es el trabajo, la obra del artista, del artesano, del operario que se emplea en la materia.

La *forma* viene á ser como el dibujo de la cosa y el resultado de sus contornos redondos, cuadrados, triangulares, etc.

La *figura* es la apariencia particular que resulta de la *forma*, y á veces esta ó la *hechura* suele valer mucho mas que la materia en que se emplea. Con un lienzo y colores comunes y de muy poco precio, puede hacer un pintor un cuadro de inmenso valor.

Se dice de la *hechura* que es buena ó mala, que la *figura* agrada ó desagrada, que la *forma* es comun ó extraordinaria, que la *conformacion* es perfecta ó imperfecta.

La *hechura*, sobre todo en lo que pertenece á trajes y adornos ó á la moda, es inconstante y decide caprichosamente del mérito; así como la vista y el buen gusto del de la *figura*.

La especie ó naturaleza de la cosa decide de la *forma* que debe tener y la proporcion artística de la *conformacion*.

**CONFORME. || SEGUN.** — El sentido de estas dos palabras es el de la relacion ó concurrencia que hay de una cosa con otra; pero *conforme*, da una idea mas precisa, necesaria y exacta: no tanto la de *segun*.

Se dice: « *Conforme* son las cosas, así deben ser las explicaciones: » « *conforme* me han dado la alhaja te la entrego; » esto es, exacta, precisa y escrupulosamente. *Conforme* es el amo, tal es el criado: *conforme* me tratan, obro: *conforme* me lo contaron, te lo repito.

La palabra *segun* es pues una preposicion relativa y condicional de otra cosa á que se refiere, la que es *conforme* á ella ó como ella. « Yo procedo *segun* se me antoja: » « *segun* va el tiempo, tendremos buena cosecha. »

Estas dos palabras no siempre pueden emplearse la una por la otra. *Conforme* indica solo una exactitud en la semejanza, una absoluta relacion entre dos cosas; no así *segun*.

Dícese « *segun* se ruge por ahí, ha sucedido una gran desgracia. » Aquí solo hay probabilidad y relacion. « *Segun* pienso llegará hoy, no lo aseguro: esto es solo posible, probable y condicional con respecto á las causas que pudieran retrasar ó impedir la llegada. »

« Es *conforme* lo han contado, ni mas ni ménos. » Esta proposicion asegura, nada deja en duda, como la de *segun*. Por lo tanto no podremos decir « *conforme* creo, por *segun* creo; » « ni habria tempestad *conforme* dicen, sino *segun* dicen. »

**CONFUSO. || DESCONCERTADO || TURBADO. || PERTURBADO. || SOBRECOGIDO.** — Todas estas palabras indican trastorno, desórden en la mente, impresiones fuertes en ella ya provengan de la naturaleza, ya de la educacion, ya de circunstancias particulares.

Siempre que las cosas materiales se mezclan ó incorporan unas con otras, ó las partes de un cuerpo entre sí, ó bien se desordenan, resulta perturbacion, equivocacion y de consiguiente *confusion*, que se verifica en igual modo, en la inteligencia, en el ánimo, y en las manifestaciones de estos sentimientos.

A una inteligencia limitada la causa *confusion* todo lo que es sublime, poco perceptible, difícil de distinguir y dudoso en su comprension. Podríamos llamar en este sentido á la *confusion*, oscuridad de la mente: la luz no penetra en ella. Entendimientos *confusos* son aquellos que no pueden coordinar, fijar y aclarar las ideas.

Usase tambien de la palabra *confusion* cuando se nos convence de la verdad de un hecho, por lo comun poco delicado, ó de la certeza de un razonamiento que no habíamos comprendido bien, y entonces decimos me han dejado *confuso*, que equivaldrá á abochornado, humillado, abatido; y como efecto de esta humillacion, el que se humilla dice, que se *confunde* ante el sugeto á quien daño su error. Dejar á uno *confuso* en un argumento ó disputa, es haberle convencido ó conducido. Se *confunde* uno en sí mismo cuando de tal modo se turba en sus ideas que no halla palabras ni frases para explicarlas. El ignorante de buena fe se *confunde* ante el sabio: el hombre en su pequeñez se *confunde* y anonada ante la Omnipotencia: la miserable inteligencia humana ante la sabiduría divina.

La *confusion* depende no solo de nuestros cortos alcances, sino y mas comunmente, de las mismas cosas difíciles de entender por su propia oscuridad y desórden. Buscando la inteligencia y la claridad en un libro demasiado abstracto, y en el que las palabras no corresponden exactamente á las ideas, que carece de órden y de método pasando repentinamente de unos pensamientos á otros sin el debido enlace: por mas inteligencia que tengamos y cuidado que pongamos en comprenderlo, nos

será siempre *confuso*, porque lo es en sí, porque el autor mismo tal vez no pueda comprenderlo, pues como dijo Boileau, *lo que bien se concibe, bien se expresa.*

Cuando la *confusion* se toma en sentido de la vergüenza que nos causa el errar ó falta cometida, parece ser como confusion de nuestra inferioridad, y por eso conociendo su falta el hombre *confundido*, la confiesa y procura dar buenas ó malas satisfacciones de ella.

Considerando el *concierto* en la armonía acertada y buena disposicion de las cosas entre sí, cuando le precede la preposicion *des* será lo contrario.

*Desconcertar* significa por lo tanto descomponer, perturbar, desbaratar cualquiera cosa en sus íntimas partes, destruir la armonía que guardan unas con otras. Se *desconcierta* un reloj cuando se le desbarata y se separan las *concertadas* partes que le componen.

En sentido moral se *desconcierta* un plan, cuando se frustra; se *desconcierta* una amistad, un trato, una reunion, un convenio; se *desconcierta* á uno cuando se le *confunde* y convence, y siguiendo la misma analogía se llama *desconcertado* al que no guarda orden, ni consecuencia en sus ideas ó acciones; al que tiene mala conducta; al que no sabe gobernar su casa: en las ideas y palabras *desconcertado* es el que hace y dice las cosas, sin miramiento, ni reflexion alguna.

La *perturbacion* pertenece tambien al desórden, pues que turba, inmuta todo lo que estaba bien concertado.

La palabra *sobrecoger* indica que uno no estaba preparado para un suceso, y así le coge de repente, de sorpresa, le turba, confunde y le deja sortado sin saber por dónde hacer ó pié tirar. Al *sobrecogimiento* le podríamos mirar como un accidente repentino que desvanece, pára, suspende y hace nula la inteligencia.

La *confusion* puede obrar oculta é interiormente, aunque por lo comun se descubre en la turbacion del rostro y en el mismo silencio.

El *desconcierto* y la *turbacion* son signos exteriores, que no tanto nacen del estado en que se pueda el alma cuanto de las manifestas señales de la *turbacion*.

Una persona muy satisfecha de sí misma, se queda *desconcertada* cuando la ofende alguna palabra y no halla al instante respuesta adecuada que dar, sea por timidez ó por cortedad, y á veces por su mismo orgullo y presuncion. Todos aquellos que no tienen bastante viveza y arrojo para satisfacer de pronto, están muy expuestos á quedar *desconcertados*.

Cuando el hombre *confuso* conoce su error, procura enmendarlo: el *desconcertado* ni busca, ni halla enmienda; el *sobrecogido* calla y teme.

Difícil es *confundir* á un necio, *desconcertar* al osado, *sobrecoger* al prevenido, animoso y de sangre fria.

Se dice *desvanecido* al hombre que no tiene solidez y firmeza en sus ideas y sentimientos, pues no sabe por hacerse razonable de pensamientos y opiniones ajenas, se *desconcierta* á un sugeto cuando se le saca por decirlo así, del círculo de sus ideas y no se le deja buscar medios de volver á ellas. Al que se le *sobrecoge*, se le corta el hilo de sus ideas de modo que no le pueda volver á atinar.

El hombre *confuso* baja los ojos avergonzado: el *desconcertado* los vuelve á uno y otro lado, como buscando el camino que perdió: el *sobrecogido* queda con la vista fija en el espacio.

Se dice vuestras lamentos me *confunden*: me *desconciertan* vuestras quejas; me *sobrecogen* vuestras amenazas.

**CONJETURA || PRESUNCION.** — La palabra *conjetura* viene de *conjicere*, *conjectare*, que significan literalmente echar, arrojar, y por extension adivinar, sospechar y juzgar de las personas, cosas y sucesos por los antecedentes, señales ó indicaciones que en ellas observamos.

La *presuncion* suele *ser* una mera sospecha, á veces ligerísima, un recelo no siempre fundado, un error mas ó menos pronunciado adquirido y arraigado por causas ó motivos, estos son los motivos de la que nos inclinan á formar *conjeturas*.

La *conjetura* es cierta direccion del raciocinio hácia la verdad, fundándose en meras apariencias.

La *presuncion* se conforma por lo mas con mas fuertes que la *conjetura*, pues esta se vale como un principio, y aquella, con bastante fuerza en hechos positivos. La *presuncion* que algo ha hecho una cosa que se le atribuye, cuando se sabe que es inocente ó culpado, por lo ha hecho muchas veces: se presume en ya cierta que la tendrá otra y otras; y así decimos que la *presuncion* tiene cierta realidad, pues que las cosas en que se sostiene son verdaderas. La *conjetura* es vaga, incierta, dudosa, pues que no tiene mas fundamento que señales equívocas, dudosas, nacidas mas bien de nuestra imaginacion y malicia que de antecedentes comprobados.

La *presuncion* nace de las cosas mismas; la *conjetura* de nuestra imaginacion: la *presuncion* se funda en hechos ciertos, en verdades conocidas, en principios de pruebas: la *conjetura* es ideal y se deduce de razonamientos, interpretaciones y suposiciones.

La *presuncion* se dirige á la certidumbre: la *conjetura* á hallarla. La *presuncion* se verifica en hechos positivos, tanto en los negocios civiles, cuanto en las acciones morales, sobre las que tenemos que formar un juicio; por lo tanto se valen de ella los abogados y los jueces. La *conjetura* se ocupa principalmente en cosas ocultas, en verdades desconocidas, en principios remotos que se intenta descubrir; por lo que la emplean mucho los filósofos y los sabios. No es suficiente el que se *presuma* una cosa para juzgar de ella pues es indispensable que á la *presuncion* acompañe la probanza: no basta con que se *conjeture* una verdad, sino que es necesario hallarla. Por lo tanto es menester que la *presuncion* llegue á ser conviccion, y la *conjetura* realidad. La *presuncion* constituye un peso que inclina la balanza; pero no la vuelca: la *conjetura* es un sendero abierto para por él buscar la verdad.

**CONMISERACION. || COMPASION. || LASTIMA.** — La *lástima* es el resultado de la correspondencia general que se encuentra en la constitucion y organizacion de los seres sensibles, en virtud de la cual el sentimiento de dolor que sufre uno de ellos, produce el de los demas por una especie de commocion que se trasmite, por decirlo así, á las fibras de los que ven sufrir; por lo tanto es una verdadera y natural sensacion de pena y desagrado causado por la idea del caso lastimoso ó la presencia del que sufre.

Tenemos *lástima*, nos *lastimamos*, nos dolemos del mal ajeno; porque esta excelente y natural disposicion del ánimo nos conduce á considerar, con mayor ó menor pena, los males y las miserias de los infelices.

Esta calidad es mas ó ménos viva y activa segun los diferentes casos y circunstancias, pues nos lastimamos por motivos leves, bien así como por motivos graves: « es *lástima* que haya muerto tan de repente, dejando á su numerosa familia sumida en la miseria! » « es *lástima* que siendo tan bonita no sea tan discreta. »

Hay una *lástima* enteramente estéril y que casi podríamos llamar bárbara: esta es propiamente debilidad y flaqueza de ánimo, que por un impensado movimiento, nos hace apartar la vista de aquellos mismos desgraciados á quienes podríamos socorrer: mas bien es burla ó mofa que *lástima*, y con ella en cierto modo humillamos á nuestros semejantes, pues los miramos con altanera indiferencia. Pero al mismo tiempo hay una verdadera *lástima* activa, afanosa, que á la vista de los males ajenos no puede contenerse y corre á remediarlos.

Podríamos llamar á la *compasion* el ejercicio, la ejecucion, el acto de la *lástima*, pues es el resultado y el cumplimiento de ella. La *conmiseracion*, palabra formada de *con* y *pasion*, indica pasion, inclinacion, movimiento fuerte y decidido á amparar y favorecer á aquellos de quienes nos lastimamos. El que tiene *compasion* de un infeliz é quien socorre ó querria poder socorrer, participa de sus penas, sufre con él, y cuando sigue este noble sentimiento y verifica su beneficencia, goza del placer de haber hecho una buena obra.

En el sentido de estas palabras, no solo tenemos *lástima* de una desventura fundada, sino que activamente nos *conmiseramos* de ella, y se podemos tener *compasion*, sino solo *lástima* del facinoroso que hieran al suplicio.

Cuanto mas lastimado ha sido uno, tanto mas dispuesto se halla á la *compasion*, y lejos de huir de los objetos que pueden excitarla, los busca; porque que tener siempre este sentimiento y ponerlo de continuo en ejercicio.

La *conmiseracion* es un sentimiento mas vivo que la *lástima* y un tan activo como la *compasion*, y proviene del frecuente uso de esta última.

Acostumbrada el alma á ver y oir las desgracias, se le hace natural este afectuoso sentimiento de benevolencia con los infelices en general, y se halla siempre dispuesta á ejercer su caridad con ellos; y á este sentimiento es al que llamamos *conmiseracion*, como le indica la palabra formada de la latina *miser* y la preposicion *con*, que vale tanto como *con misericordia*.

La *lástima* no siempre es activa y benéfica; mas la *conmiseracion* sí, y la *commiseracion* querria serlo de continuo.

**CONNATURALIZARSE. || ACOSTUMBRARSE.** — El verbo *connaturalizar* se usa por lo comun en sentido recíproco, y su primitiva significacion viene á ser la de hacer á hacerse á la naturaleza de una cosa, acostumbrarse á ella, sin sufrir daño por la alteracion ó mudanza de la que ántes tenia ó á la que estaba hecho, y se entiende principalmente al habituarse al clima, al temple, á los alimentos, al modo de vida.

Fijándose en la idea del *clima*, sin duda, se ha dado en usar del nuevo verbo *aclimatar*, *aclimatarse*, tomándose esta voz del frances por lo que inventando ó adoptando palabras nuevas, cuando enriquecer la lengua no hace sino mas que viciarla, oscurecerla y empobrecerla. Mas por fortuna, no la han adoptado ni el Diccionario de la Academia, ni el de Capmany, ni aun el de Nuñez Taboada, y no se atreven á usarla los que en el dia pasan por buenos autores: de los antiguos, y del buen tiempo no hay que decir, pues que en ninguno de ellos se halla.

La palabra no es castellana ni hay necesidad de admitirla, ni aun en la Botánica, donde mejor podria pasar y donde parece comenzó á usarse.

Aunque nos ha sido trasportada, como otras muchas finezas, del frances, tampoco tiene verdadera *carta de naturaleza* en aquella lengua. Los autores de su buen tiempo ni la usaron ni la conocieron, ni se halla en los diccionarios de su lengua y ni aun se hizo mencion de ella en el primer diccionario de la Enciclopedia. Guizot, mientras que tuvo y uno de los mas sabios autores de Francia, en su *Diccionario universal de Sinónimos* que publicó en 1833, tampoco la dió lugar.

En buena propiedad *aclimatar* no puede ser sinónimo de *connaturalizar*, pues en esta palabra deberia comprenderse aquella. El significado de *connaturalizar* es muchos mas extenso que el que podríamos ó se quiere dar á *aclimatar*. *Connaturalizar* abraza toda la naturaleza: es hacerse, de cualquier modo que sea, á ella. Se *connaturaliza* cualquiera cosa ó persona con el clima, modo de vida, costumbres, ideas, con cuanto constituye el sér ó la existencia: *aclimatar*, será solo acostumbrarse al clima y se verifica, en caso de usarse esta palabra, en los animales y en las plantas; mas siempre será *connaturalizarse*: hay modos que los mismos modos pueden *aclimatarse*, por sentir constituye el clima, el temple y la naturaleza del terreno; y no pocas que se *connaturalizan* un mal, del [illegible], perdiendo sus excelentes y buenas cualidades, y aun convirtiéndose en malas: *Nec vero terrae ferre omnes omnia possunt.*

*Acostumbrarse* tiene mucha mas extension que *connaturalizarse*, pues si este significa hacerse á la naturaleza, aquel se dirige principalmente á las costumbres; aunque por extension se dice al otro, pues no solo se hace uno á las usos y hábitos de un pueblo, de un pueblo, y aun de una clase, sociedad, ó reunion de gentes; sino tambien dícese por extension al *clima*, temperamento, etc.

De esto resulta que hablando con propiedad solo se puede decir connaturalizarse en sentido físico; mas *acostumbrarse* tanto en moral como en físico.

**CONSIDERACIONES || CONTEMPLACIONES. || OBSERVACIONES || REFLEXIONES. || NOTAS || PENSAMIENTOS.** — Estudiaremos estos artículos con relacion á las materias literarias ó á los títulos que suelen ponerse á algunas obras, que por ellos y por su contenido se diferencian en ciertas circunstancias.

De la palabra latina *circumspicere* que literalmente significa mirar en torno y á todas partes, derivaremos la castellana de *considerar*, los que tiene los sentidos de advertir, examinar, pensar, meditar, reflexionar con cuidado y atencion. La *consideracion* es pues el acto y efecto de considerar, por lo que á menudo oimos [illegible] *consideraciones* atendiendo á su contenido ó á la materia sobre la que se ha de considerar.

Siempre que se medita en algun caso y se detiene en ella la mente, [illegible] *pasar*, [illegible] *consideracion*, y llamamos *considerado* al que en todas sus acciones es atento y [illegible], así como *considerativo* [illegible] materias sobre que se [illegible]. La *consideracion* pues tiene [illegible] aplicaciones, siendo la general la de pensar en los objetos, y detenerse á observarlos bien sobre los aspectos posibles. Por lo tanto las *consideraciones* deben ser extensas y profundas, [illegible] y materias de [illegible] *consideraciones* y [illegible] la natural relacion que estas palabras tienen entre sí.

La palabra *contemplacion* coincide naturalmente con la de *consideracion* y supone ademas asuntos de mayor importancia, relaciones mas formales y elevadas, de grandeur por lo comun á las cuestiones metafísicas, á ideas abstractas, meditaciones especiales sobre la divinidad, sus atributos, sus obras y las materias religiosas. Cuando una persona se retira en sí misma ya para estudiar su conciencia, ya para ocuparse en meditaciones sobre la verdad, se dice que es un alma *contemplativa*, que está en *contemplacion*, que se ocupa en *contemplacion*, que es *contemplativa* ó *contemplante*.

Así como se emplea la palabra *contemplacion* hablando de cosas ascetícas, se usa la de *ensayos* tratando de las literarias, y así decimos que la mejor obra de Montesquieu es la de sus *Consideraciones sobre las causas de la grandeza y decadencia de los romanos*; y que las *Consideraciones* de M. Fleury acerca de las *costumbres del siglo*, serán siempre estimadas por su importancia moral.

Cuando un autor ó un crítico dirige su atencion á estudiar tanto las *composiciones* puramente de ingenio, cuanto á examinar y observar las ocasiones de los hombres, forman las que se llaman *observaciones*, las que en la literatura son críticas, y en las ciencias consecuencias, que deduce de los experimentos que ha hecho y de la comparacion que ha verificado entre unos y otros para sacar consecuencias que apoyen ó confirmen cualquier sistema.

Las *reflexiones* expresan por lo comun algunas ideas, pensamientos ó frases que se añaden á las del autor principal; ocupándose en lo perteneciente á las costumbres y á las ocupaciones de la vida. Las *reflexiones* de Tácito son muy profundas y filosóficas: las de algunos historiadores políticos presentan á veces mas ingenio que solidez: las de Maquiavelo descubren mucho ingenio y no poca malignidad; su política pertenece á los malvados y en especial á los tiranos, que regularmente ni las leen, ni las necesitan; pues podríamos decir que sus lecciones las tienen escritas en el libro de su corazon y en su malévolo carácter.

Las *notas* deben ser breves, concisas, convenientes y oportunas, y si son detenidas se hacen prolijas y pesadas; y si sobre cosas que no son de absoluta necesidad para aclarar un texto, fútiles y ridículas; defecto en que cayeron muchos eruditos del siglo XVI, que por hacer alarde de su inmensa y á veces farragosa instruccion, oscurecieron y ofuscaron obras de los autores clásicos, con pesadas é inoportunas anotaciones: los anotadores modernos suelen caer en el extremo opuesto.

Juvenal se haria dudoso, oscuro y á veces ininteligible si en la traduccion que Dusault nos dió de este poeta satírico, no hubiera aclarado el texto con sus *notas*.

Entre nosotros el erudito crítico Cerdá en las correctas reimpresiones que hizo de muchas de nuestras antiguas obras en especial poéticas, las explanó é ilustró con importantes *notas* dignas de sumo aprecio, sobre todo las que acompañan al canto del Tajo en la *Dama enamorada* de Gil Polo.

El inmortal D. Quijote tras de sus caballerescos lances, tuvo que sufrir el pesado aporreo de un escuadron de *anotadores* que á manera de vestiglos cayeron sobre él, no se sabe si para aturdirle, confundirle y acabarle de desatinar, ó para robarle algun triste jiron de sus gloriosas hazañas. Innumerables son las ediciones que se han publicado con sus correspondientes notas, observaciones y demas pegotes con que le embadurnan; hasta tres ingleses de no despreciable talento, acudieron á anotar ó mas bien enloquecer al mal parado manchego.

No es decir que no haya entre estos anotadores algunos de mérito é importancia. Son apreciables las *notas* de Pellicer, pues contienen útiles y curiosas noticias, puesto que otras son fútiles, minuciosas y aun ridículas. Pero alcanza la palma entre todas, las que en nuestros dias ha publicado el sabio erudito D. Inigo Clemencin, pues son tales que merecerian formar una obra aparte, única en España, con el título de Historia de la caballería andante ú otro semejante.

Permítanos tambien hacer distinguida mencion de la *anotacion* con que el doctor Laguna esclareció la acertada traduccion que del griego al castellano hizo de las obras de Dioscórides. En ellas se hallan sencillos términos de botánica, medicina y ciencias naturales que ahora, sin necesidad alguna, se andan mendigando del frances, que es nuestra generosa parienta.

Y volviendo de esta sin duda inoportuna digresion, al asunto principal de que venimos hablando, añadiremos, que las que se titulan *pensamientos* vienen á ser como la quinta esencia ó sustancia de obras por lo comun muy extensas, los cuales, cuando son bien entresacados de ellas, se hacen mas útiles que la misma obra original, pues en efecto si de tantos y tan pesados volúmenes se tratase de extraer, como por ejemplo, la sustancia, ó no darian ninguna ó vendria á quedar en un ligero escrúpulo. Pudiera ser que de una inmensa biblioteca, un rígido y filosófico crítico, no dedujese mas que un breve volumen de *pensamientos*.

Bajo de este título se comprenden tambien los que el autor mismo deduce de sus largas y sábias observaciones sobre los hombres en sociedad y sus diversas costumbres. Aunque nos parezcan á primera vista algo superficiales los *Pensamientos* de la Rochefoucauld, pues como dice un célebre autor, no presentan mas que una verdad expuesta bajo mil diferentes formas; meditándolos bien se hallan observaciones muy profundas. No lo son ménos los de Pascal, aunque demasiado ácres, rígidos y escrupulosos, y no tan agradables como los anteriores.

Atendiendo ahora al modo como han de ser escritas estas obras para utilidad del lector, advertiremos que las *notas* deben ser necesarias, las *advertencias* útiles, las *observaciones* profundas, las *reflexiones* oportunas.

Se pueden hacer buenas *advertencias* tanto á las obras antiguas cuanto á las modernas: aclaran mucho el conocimiento de la antigüedad las *observaciones* históricas: á veces las *reflexiones* hacen que se olvide el primer pensamiento á que se dirigen.

El oficio principal de las *notas* es explicar ó aclarar un texto; el de las *advertencias* llamar la atencion sobre una obra ó materia; el de las *observaciones* descubrir por medio de un detenido exámen cosas nuevas y dirigir con sus explanaciones á resultados mas seguros que los anteriores: el de las *consideraciones* extender y explanar una importante materia en sus diferentes relaciones y aspectos: el de las *reflexiones* ahondar en las ideas ó deducir nuevos pensamientos del fondo mismo de las cosas.

Las *notas* han de ser claras y breves, empleándose solo en explicar palabras, frases y alusiones, y en disipar algunas oscuridades, pues si fuesen extensas ya deberian llamarse *comentarios*.

Las *advertencias* tienen que presentar originalidad, crítica y utilidad, pues seria una necedad hacer *advertencias* que á todos ocurren ó que por su inutilidad nadie quiere leer.

Cumple á las *observaciones* el ser curiosas, sábias y luminosas, pues se dirigen á llamar la atencion sobre las expresiones mas sutiles y delicadas, á descifrar lo que parece enigmático, á descubrir lo oculto, á explanar lo que se dijo lacónicamente é interesa saber con extension, á estudiar con cuidado las cosas, á ejercitar con constancia la erudicion y la crítica.

Corresponde á las *consideraciones* la extension y la profundidad, pues propiamente solo se ocupan en objetos dignos de consideracion.

Las *reflexiones* deben ser naturales sin trivialidad, expresarse con gracia y novedad; mas bien juiciosas y sólidas que ingeniosas y sutiles, porque han de derivarse del asunto mismo, gravarse en la imaginacion y producir sólida instruccion.

**CONSIDERAR. || MIRAR.** — Entre las varias acepciones de la palabra *considerar* atenderemos ahora al acto material de la vista que se dirige á fijarla cuidadosamente en un objeto.

*Mirar* indica solamente poner la vista, dirigir los ojos á un objeto: y *considerar* es mirarle por mucho tiempo, fijarse en él y poner su atencion para, bien *considerado*, conocerlo y distinguirlo de los demas. Se puede *mirar* á muchas partes sin reflexion alguna; á muchos objetos á un tiempo, sin fijarse en ninguno; pero cuando se *considera* á uno solo, es con la intencion de estudiarlo y conocerlo bien.

**CONSISTENCIA. || CONTINUIDAD.** — La *consistencia* es aquel estado del cuerpo en el cual sus partes componentes de tal modo están trabadas entre sí, que no pueden ménos de ofrecer mayor ó menor resistencia cuando se intenta separar unas de otras, y por lo tanto esta palabra viene á ser sinónima de existencia, duracion, estabilidad, firmeza y solidez.

Usase de esta voz particularmente cuando se trata de los cuerpos considerados como mas blandos ó duros, mas líquidos ó secos unos que otros, y así algunos la definen el estado de las cosas líquidas cuando se coagulan y toman cuerpo; pero esta definicion no es exacta.

Llamamos *consistentes* á los cuerpos cuando se hallan en un estado de complemento tal, que siendo capaces de aumento ó de diminucion, permanecen por algun tiempo sin variarse en sí mismos, esto es, sin aumentarse ni disminuirse, lo cual se nota mas particularmente en los árboles por la larga duracion de su vida, pues por bastantes y aun muchos años subsisten sin crecer, ni *decrecer* ó disminuir, sin adelantar, ni declinar, como por ejemplo la encina que permanece en este estado de *consistencia*, segun los naturalistas desde los cincuenta á los ciento sesenta años.

La *continuidad* es la union natural, la cohesion inmediata de las partes de un mismo todo ó cuerpo, que llamaremos *continuo*; así como *continua* á su duracion: y cuando interrumpimos y cortamos por medio de un cuerpo mas duro esta coherencia y union, la llamamos *solucion de continuidad*. *Continuo* á todo aquello que dura, obra ó se hace sin intermision, y á todo compuesto de partes enlazadas entre sí.

Se diferencia la *continuidad* de la *consistencia* en que esta supone dificultad ó resistencia de las partes *continuas* á sufrir cualquiera separacion; lo que no sucede en la *continuidad*, pues la idea de esta es solo la de contigüidad de sus partes.

**CONSPIRAR Á. || CONSPIRAR PARA. || CONSPIRAR CONTRA.** — Tomada la palabra *conspirar* en sentido activo, lo tiene siempre malo, y se refiere á la intencion de los *conspiradores*; y así se dice *conspiran para* prenderme, *para* destruirme, conspiraron mi muerte.

*Conspirar á*, se usa hablando tanto de las cosas, como de las personas, pues se refiere á la union de muchas personas á un mismo fin, á veces favorable, ó á la tendencia que naturalmente tienen varias cosas á aprovechar ó dañar á otras; de consiguiente admite esta frase tanto un bueno como un mal sentido, y tiene regularmente el de concurrir ó contribuir á un objeto. Todo *conspira á* mi beneficio ó *á* mi daño, es decir, se dirige, contribuye á ello. *Conspiran* estos argumentos á descubrir la verdad; *conspira á* mi favor.

*Conspirar para*, indica los comunes esfuerzos de muchos ó el concurso de varias causas para ejecutar una cosa próspera ó adversa. Hasta las casualidades *conspiraron* para mi feliz navegacion: todo *conspira* para el buen éxito de mis empresas.

*Conspirar contra*, indica bien claramente, que es un obstáculo, una oposicion casual ó meditada en daño de una persona: jamas en provecho de ella.

**CONSTANCIA. || FIDELIDAD.** — La *constancia* no supone compromiso alguno, mas sí la *fidelidad*. Se dice de una persona que es *constante* en sus *afectos* y *fiel* á sus palabras: por lo mismo es frase comun decir que una persona es *fiel* en amor y *constante* en amistad; porque el amor parece ser un vínculo mas vivo y fuerte que el de la pura amistad. Se dice tambien un amante dichoso y *fiel*; un amante *constante* y desgraciado. Al primero le consideramos como obligado y al otro no. Parece que la *fidelidad* pertenezca mas á la accion y la *constancia* á los sentimientos. Puede ser *constante* un amante, sin ser por eso *fiel*; lo que se verificará si continuando en amar á una misma dama, por ligereza ó capricho solicita el aprecio de otra: al mismo tiempo que puede ser *fiel* sin ser *constante*, si deja de amar á su querida, sin por eso dirigirse á ninguna otra.

La *fidelidad* supone dependencia: se dice un criado *fiel*, un perro *fiel*. La *constancia* supone valor y teson: *constante* en el trabajo, en las desgracias. La *fidelidad* de los mártires á la verdadera religion, dió origen á su *constancia* en los tormentos.

*Fidelidad* viene de *fides*, el que guarda su fe; *constante*, de *constans*, el que permanece en su primera voluntad.

**CONSTANCIA. || FIRMEZA. || ESTABILIDAD.** — Estas expresiones se refieren á la perseverancia del alma en sus pasiones, inclinaciones y gustos.

Llamaremos *firmeza* al ejercicio de un ánimo valeroso: supone en el que la tiene inteligencia para comprender lo que debe ó le conviene hacer y resolucion para ejecutarlo: se diferencia de la terquedad en que esta sostiene con teson un error ó una necedad, sin que jamas logre comprender las razones que lo demuestran.

La *constancia* es una virtud que nos conduce y guia para insistir en todo aquello que creemos firmemente y con buenas razones debemos tener por verdadero, acertado, justo y decoroso.

El que tiene *firmeza* sigue animosamente y sin titubear aquello que se propuso, ofrece tenaz resistencia á todo fuerza extraña, á todo engaño y falacia, á las seducciones de su propio corazon: es inalterable, inmutable.

El hombre *constante*, cuando una vez se ha decidido por una cosa, fundándose en poderosos motivos, no se separa de ello: de consiguiente es imposible en este el variar de gustos y de inclinaciones: lo que una vez pensó é hizo, pensará y hará siempre.

En las dificultades y obstáculos, el valor sostiene al hombre firme, su razon le guia y se dirige sin detenerse, ni torcer el camino, al fin que desde el principio se propuso: el corazon es la guia del hombre *constante*, y siempre procede del mismo modo; porque siempre tiene la misma necesidad ú obligacion de proceder así.

La *constancia* consiste pues en no variar; la *firmeza* en no ceder. El *constante* se mantiene por decirlo así pacífico y seguro en su puesto: el *firme* lucha animoso para que no le saquen de él. La *constancia* puede nacer del carácter natural de la persona, de los hábitos contraidos, de degradez, de debilidad, tal vez de falta de ánimo, de resolucion; pero la *firmeza* supone accion fuerte, decidida, tenaz.

La *estabilidad* impide variar y sostiene nuestro ánimo contra los naturales movimientos de ligereza y curiosidad, que excitan en nuestra imaginacion la diversidad de objetos: corresponde la *estabilidad* á la preferencia que proviene de una eleccion acertada.

Para tener *constancia* no se necesita estar dotado de inteligencia, ni de sumo valor, pues personas pusilánimes y de medianas luces son á menudo *constantes*; pero la *firmeza* solo puede hallarse en un ánimo decidido y fuerte, en una razon ilustrada y en la nobleza y grandiosidad de las ideas. Lo opuesto á la *constancia* es la veleidad; á la *firmeza*, la debilidad.

Aplicando estas consideraciones al amor, veremos que la *constancia*, impidiendo la variedad, ofrece al amante remedios contra el fastidio y disgusto, que no puede menos de causar el dirigirse siempre á un mismo objeto: corresponde pues á la perseverancia y hace que lazca el apego á la cosa amada.

La *firmeza* impide ceder y da al corazon grandes fuerzas contra los embates con que se le asalta: corresponde á la resistencia y hace gloriosa la victoria. Si el amor y los compromisos que las mujeres suelen contraer, no son perpetuos, no tanto proviene de la inconstancia de que se las acusa, cuanto de faltarlas *firmeza* para resistirse á aquellos que anhelan por merecer su corazon.

**CONSTANTE. || DURADERO.** — Lo que es *duradero* jamas cesa; su solidez le da firmeza: lo que es *constante* jamas muda; su resolucion le hace *firme*. No hay amistad *duradera* entre los hombres, sino cuando se funda en el mérito y en la virtud. Entre todas las pasiones humanas, la del amor es la que mas se jacta de ser *constante* y la que ménos lo cumple.

**CONSTANTE. || FIRME. || INFLEXIBLE. || INALTERABLE.** — Estas palabras designan en general las cualidades de un alma á la cual no puede conmover ninguno de los sucesos que ocurran por fuertes y terribles que sean. Las tres últimas añaden á la interior una idea de ánimo y valor segun estos diferentes sentidos. *Firme* designa un valor que por nada se deja abatir: *inalterable* un valor que resiste á todos los obstáculos: *inflexible* un valor que nada conmueve ni doblega.

El hombre de honrados y nobles sentimientos es *constante* en su amistad; *firme* en las desgracias y en negocios de justicia; *inalterable* á pesar de las amenazas, *inflexible* contra las súplicas y ruegos.

Todas estas ideas se contienen en las que nos representa Horacio del varon justo y fuerte, cuando dice (Oda 3.ª, libro 3.º):

> Si fractus illabatur orbis,
> Impavidum ferient ruinæ.

lo cual, con suma elegancia poética, tradujo explanándolo nuestro Garcilaso, diciendo:

> Mas si todo la máquina del cielo
> Con espantable son y con ruido,
> Hecha pedazos se viniese al suelo,
> Indemne, sin temerle, y confundido
> De grande paso y de la gente rasa
> Primero que espantado y conmovido.

**CONSTERNACION. || SORPRESA. || ADMIRACION. || ASOMBRO.** — Estas palabras expresan diversos movimientos del alma producidos por la prevista causa.

La *admiracion* es la impresion que el alma recibe al ver, oir, ó observar una cosa extraña, extraordinaria, inesperada.

Esta impresion, pasado el primer ímpetu y comenzando la reflexion, puede ser agradable y placentera, si es grato el objeto, provechosa la observacion y feliz la noticia, y viceversa. Por lo tanto este movimiento por sí, no es mas que una grande conmocion nerviosa, que lo mismo puede causar extraordinario placer que agudo dolor.

Una grande revolucion tanto física como moral, que ha causado un completo trastorno en la naturaleza ó en el órden social, produce *asombro*, no solo en las generaciones que la presencian, sino tambien en las que por mucho tiempo se la siguen, quedando eterna memoria en la historia de los siglos adulterada las mas veces con fabulosas tradiciones, oscurecida con opuestas narraciones y exagerada con los portentos y maravillas que inventa la mitología mezclada y confundida con la historia.

La *admiracion* suspende el ánimo, el *asombro* le abate, le aterra: aquella nace de falta de inteligencia, de conocimientos, de noticias, de reflexion, de criterio: esta de falta de ánimo, valor y fortaleza. La *admiracion* obra en lo exterior: el *asombro* mas en lo interior: cesa este con el peligro, el daño, la seguridad; aquella con el conocimiento de la cosa ó de su causa. La *admiracion* nace de la novedad y cesa con el hábito ó costumbre de la cosa.

La palabra latina *umbra* es el radical de asombro, pues que ademas de *sombra* significa fantasma, espectro: junta con las preposiciones *in* ú *ob* forma los verbos *inumbrare*, *obumbrare*, que significan hacer sombra, oscurecer, cubrir con ella, sombrear: y en castellano con la partícula *á* tiene igual primitivo sentido de hacer *sombra* un cuerpo á otro, y por extension causar espanto y terror, que tiene analogía con la otra idea de espectro y fantasma; mas en latin corresponde á *terrere* y *pavere*.

*Asombrado* es el que está á la sombra y tambien el que se ha espantado; mas *asombrador*, *asombrado* y *asombro* solo se refieren á terror.

*Asombradizo* el que es pronto en *asombrarse* y corresponde á *espantadizo*.

A la idea de *asombro* añade la *sorpresa* la de la novedad del objeto ó las razones que en su criterio creia tener para pensar que aquello no debia ó no podia verificarse, y así Barthelemy en su viaje de Anacarsis dice: «cuanto yo veia, cuanto oia, era tan nuevo para mí que á cada instante se aumentaba mi interes junto con mi *sorpresa*.» «Creia segura la paz y me causó grande *sorpresa* la noticia de la guerra.»

El mayor y último grado del espanto causado por la repentina presencia ó el riesgo de alguna grande desgracia, que no concibe uno le sea posible evitar ó remediar, produce la *consternacion*. Amenazada una nacion con graves males, sin medios de contrarestarlos, ni de evitarlos, cae en general *consternacion* que proviene de un estado de desaliento, de una especie de desesperacion.

El extraordinario valor de un héroe, nos *admira* y *asombra*.

Lo que *sorprende* á un ignorante, en nada altera á un sabio, pues lo mira como cosa natural y sencilla.

La *sorpresa* supone razones para creer que una cosa no podia ó no debia suceder; el *asombro* ó *admiracion* solo supone lo extraño del suceso para aquel que recibe esta impresion.

Si la *admiracion* y la *sorpresa* vienen de objetos que conspiran á nuestra dicha, producen contentamiento y gozo; si de nuestra desgracia, *consternacion*.

La *consternacion* es un estado del alma oprimida por males que la abaten con toda la fuerza de su peso sin tener medio alguno de levantarse contra los que actualmente sufre, ni de alejar ó evitar los que le amenazan.

Entre todos los movimientos, que indican estas palabras, el ménos fatal es el de la *admiracion*, el mas terrible el del *asombro*, el mas fuerte el de la *consternacion*, y el que mas trastorna el de la *sorpresa*.

La fuerza del *asombro* y de la *admiracion* está en razon de la naturaleza de los objetos que los causan: la fuerza de la preocupacion ó del error hace que la *sorpresa* sea mayor ó menor.

El *asombro* y la *sorpresa* pueden causar tan pronto el bien como el mal; pero la *consternacion* solo este.

Si las cosas presentes pueden producir *admiracion* ó *sorpresa*; pero la *consternacion* se extiende tambien á lo venidero.

**CONTAGIO. || EPIDEMIA.** — El *contagio* es una enfermedad que se comunica ya por el contacto inmediato, ya por las ropas, muebles y cualquier otro cuerpo infestado, y ya en un por medio del aire, que puede llevar consigo ciertas miasmas nocivos, aunque este caso es raro y no está bien demostrado: llamamos pues enfermedades contagiosas á la sarna, á la lepra, á los males venéreos y á la rabia, aunque no todas estas enfermedades se comuniquen de un mismo modo, y las mas solo por el contacto.

Llámase *epidemia* ó enfermedades epidémicas, las que provienen de la infeccion del aire, extendiéndose á provincias y reinos enteros, y recorriendo á veces casi toda la extension del globo. Tales son ciertos catarros, la peste de levante, la fiebre amarilla y el cólera.

**CONTENTAMIENTO. || SATISFACCION.** — El *contento* es una accion, el *contentamiento* una posesion, un estado: así decimos: Hoy estoy *contento*, gozo de dulce *contentamiento* siempre.

Tomadas estas palabras en su sentido general corresponden al sosiego, tranquilidad y complacencia del alma, en cuanto pertenece al objeto de sus ideas.

El *contentamiento* parece ser un aumento, un complemento del *contento*, con mayor duracion.

El *contentamiento* pertenece al corazon: la *satisfaccion* á las pasiones. Logrado el primer deseo, el alma queda en sosiego, en tranquilidad, en calma: la *satisfaccion* es un acontecimiento que á veces perturba al alma, aun cuando haya cesado en ella la inquietud que tenia acerca de lo que deseaba.

Jamas queda *satisfecho* el avaro ó el ambicioso; ni *contento* el pusilánime y receloso.

Un autor sabio que ama la verdadera gloria, por mas que se esmere en su trabajo, nunca queda *satisfecho* de él en la correccion, aunque esté *contento* de la composicion en general. Muchas veces sucede que un artista escrupuloso y marado en cuanto hace, aunque esté *contento* del aprecio que merece á los inteligentes, no queda *satisfecho* en su interior, porque desearia hacer mejor, y advierte faltas donde nadie las halla, y por lo tanto querria poder enmendarlas. La obra en la idea siempre es mas perfecta que en la ejecucion; no es dado, aun á los mas excelentes artistas, el expresarse con la fuerza y viveza que conciben. La idea es rápida y luminosa cual el relámpago; la frase lenta, fria, como muerta; por mucho vigor que procuremos darla, siempre tendremos que quejarnos de la pobreza del idioma por mas rico que sea, de falta de claridad, de exactitud, de fuerza en las palabras por expresivas y adecuadas que se hallasen. Siempre resultarian inferiores á la idea.

Estamos *contentos* cuando no deseamos mas, aunque no siempre *satisfechos* cuando hemos obtenido lo que deseábamos.

Es una verdad provechosa en moral la de que á menudo nos sucede el no quedar *contentos* despues de haber quedado *satisfechos*. Pocas veces sucede el que despues de haber logrado la mas completa satisfaccion de una injuria recibida, quedemos enteramente *contentos*.

Deseamos adquirir una finca, lo logramos; estamos *satisfechos*, mas no *contentos*. Deseamos habiéndosele sido sucedido lo contrario, pues en rigor mas vale ser pobres y vivir *contentos*, que ricos y no disfrutar *contentamiento*, ni aun *satisfaccion* alguna.

La *satisfaccion* es el complemento de los deseos; el *contentamiento* un gozo moderado nacido de hallarse *satisfechos* nuestros deseos ó de cualquiera otro agradable suceso. El hombre *satisfecho* es el que tiene lo que deseaba; logrado esto resulta la *satisfaccion*: el hombre *contento* es el que no desea mas: su *contentamiento* consiste en disfrutar y gozar del objeto.

La *satisfaccion* supone deseos: el *contentamiento* solo el placer de la posesion. Estáis *satisfechos* de haber logrado lo que pretendiais, lo que deseabais, estáis *contentos* de conservar lo que tenaiais, sea porque satisface vuestras necesidades y gustos, sea porque estáis acostumbradas á carecer de ellos. El *contentamiento* pertenece á la filosofía y con ella fácil es lograrlo: la *satisfaccion* á las pasiones; difícil es complacerlas. Pocos son los *contentos* en el mundo, ménos aun los *satisfechos*, porque la verdadera filosofía es rara y penosa, y sin ella nada nos puede *satisfacer*.

La *satisfaccion* consiste en obtener ó haber obtenido: el *contentamiento* en gozar; pero con moderacion y templanza.

La *satisfaccion* conduce al *contentamiento*; pero este debe producirlo el objeto mismo: estáis *satisfechos*, cuando se os da lo que queriais, y *contentos*, cuando el objeto os produce el placer que os proponiais lograr.

El *contentamiento* añade á la *satisfaccion* de los deseos otra blanda *satisfaccion*, que se deriva del *placer*. No deseo á nadie que esté *contento*, pero sí que esté *satisfecho*. *Satisfechos* todos vuestros deseos aun os falta el estar *contentos*; este es el complemento de la verdadera dicha.

Para estar *satisfechos* solo se necesita tener bastante con respecto á las necesidades y deseos; cuan-

do sabemos limitar estos, con poco podemos estar *contentos*.

Las riquezas dan muchas *satisfacciones*; pero por lo comun bien poco *contentamiento*. La dicha se sonrie á la salud, solo se halla en la medianía, en la sobriedad, en la templanza.

Fácil es *contentar* al pueblo; imposible *satisfacer* á los poderosos: todo lo emprendemos para lograr *satisfacciones*; nada para disfrutar feliz *contentamiento*.

Es una verdad que el *contentamiento* pertenece principalmente al corazon, pues que es un sentimiento agradable, y la *satisfaccion* á las pasiones, pues que corresponde á los deseos.

*Placer* se halla en la *satisfaccion*; pero el *placer* no constituye el goce verdadero y puro, que solo se encuentra en el *contentamiento*, el cual llegaria á ser dicha, si esta pudiese ser duradera.

El que nada tiene que desear goza mucha *satisfaccion* y poco *contentamiento*.

**CONTENTO.** || **SATISFECHO.** — Cuando uno ha logrado lo que deseaba queda *satisfecho*: y *contento*, cuando no apetece mas. Bien á menudo sucede que quede uno *satisfecho* mas no *contento*, porque la *satisfaccion* es la que le resulta de que se han cumplido sus solicitudes, y el *contento* de que se han logrado sus deseos, á veces inmoderados. Hay sugetos que jamas están *contentos*, porque no es dado estarlo en lo vago y caprichoso; mas no pueden ménos de decir que están *satisfechos*. La *satisfaccion* es pues exterior, de convencion y aun de ley, sobre todo en las cosas que pertenecen á la pública opinion; pero el *contento* es mas bien interior y pertenece á la voluntad.

Debemos quedar *satisfechos* siempre que poseamos la cosa que anhelábamos; pero solo puede dejarnos *contentos* el gusto y placer que nos cause esta posesion. La *satisfaccion* es mas duradera, sólida y formal, que el *contento*, que es ligero y fugaz.

**CONTINENTE.** || **TALANTE.** — El sentido recto de la palabra *continent* es el de un cuerpo que *contiene* en sí á otro; de consiguiente abraza la expresion de cabida ó capacidad, esto es, la disposicion del cuerpo para dar entrada á otro y encerrarle ó contenerle en sí.

Pero el sentido en que aquí nos cumple tomarlo es en el de representar la idea de la disposicion corporal de una persona, ya provenga de su natural formacion, ya de los hábitos adquiridos ó de la educacion recibida. Todo esto se manifiesta en el semblante, en el aspecto y en el gesto del rostro, en la planta y postura de todo el cuerpo, y se comprende en el sentido de la palabra *continente* muy castellana, frecuentemente usada en lo antiguo, sobre todo en los libros caballerescos, aun no anticuada, aunque no muy usada en el dia, por lo que para hacerse bien entender, distinguir y fijar, tiene que ayudarse de algun adjetivo que la modifique ó de algun simil que la aclare.

La naturaleza ha dotado á los animales, sobre todo jóvenes, de cierta gracia, ya en su perfecta formacion, ya en sus movimientos airosos y gallardos, nacida de la viva y rápida circulacion de la sangre, que los lleva á presentarse, moverse, jugar, brincar y retozar de una manera que fija nuestra atencion, y nos causa agrado y placer, á veces hasta en las bestias mas torpes, porque ¿quién no admira la natural gallardía de un caballo que corre, se encabrita, trota, galopea, vuela y hace como picadero en campo libre? ¿A quién no complacen los inocentes juguetillos y las amistosas luchas de los tiernos cortezuelos? Gallardo al par que feroz y enamorado, aparece el toro enamorado á la vaca y atendiendo á sus poderosos rivales. No hay ninguno que en la edad de las gracias y de los placeres no nos parezca agil, suelto y despejado en sus movimientos siempre airosos, sin arte alguna, agradando al hombre sin pretenderlo agradar.

Podríamos decir que en esta parte es el hombre por su naturaleza el mas torpe y rudo de todos; y si no, pónese la vista en el salvaje que solo nos presenta estupidez y torpeza: mas gracias á su superior inteligencia, si poco debe á la naturaleza, mucho á cual todo se lo presta el arte: hijo de este, en sentido metafórico, le podríamos llamar, pues, como dijo un filósofo, en el hombre hasta la naturaleza es arte, tal es la fuerza y predominio de este, siendo difícil y aun casi imposible distinguir y deslindar lo que debe al uno de lo que debe al otro.

Su admirable gallardía, la gracia con que nos embelesa, provienen de la esmerada educacion, la mal bautizada á conocer y distinguir lo mas bello y grato en todos los movimientos y acciones, le va enseñando insensiblemente, desde sus primeros años, el arte de agradar y complacer con su mollicie y vigor, ligereza y soltura en el baile, que tanto perfecciona el modo de andar y el de finamente presentarse; las posturas que debe tomar, no solo para fijar la atencion, sino para manifestar con tono correspondiente y decoroso su amabilidad con sus iguales; su autoridad bondadosa sobre sus inferiores; su respeto, sin bajeza ni torpeza, á sus superiores. Todo esto pertenece á las palabras *continente* y *talante*. Veremos ahora cuáles son sus diferencias.

El *talante* es el aspecto exterior del cuerpo cuando nos hallamos delante de otras personas presentándonos y procediendo de manera que las manifestemos la estimacion, el respeto, la atencion y la consideracion que las es debido; y para esto nos conviene estudiar estos diferentes modales que corresponden á todas las partes del cuerpo, al semblante, al aspecto, al gesto y sobre todo á las miradas que descubren aun involuntariamente las mas hondas interioridades del alma y son las que mas nos ofenden, ó al contrario las que mas nos agradan. Perteneciendo el *talante* á los signos exteriores, se extiende su significado al estado ó calidad aparente de las cosas que es propiamente su aspecto; al deseo de ellas; á la voluntad que las tenemos; al gusto que nos causan. El *talante* de las personas varia segun su genio, condicion y estado, pues uno es naturalmente el del hombre, altanero ó iracundo; otro el del humilde, manso y modesto; uno el grave, serio y severo; otro el risueño, apacible y cariñoso. Tambien se suele entender por *talante* á la severidad y á la presencia de ánimo.

Covarrúbias quiere signifique voluntad, y para probarlo cita estos versos de un romance del Cid:

Bien sabais que nunca os tuve
*Talante desaguisado*

Cuando estas exterioridades llevan por objeto el persuadir á las gentes que abrigamos en el alma las cualidades virtuosas que indican, como de candor, modestia, fortaleza y valor, nos servimos de la palabra *continente*. Este es cierto, positivo, verdadero, cuando el interior está perfectamente de acuerdo con el exterior; cuando al contrario, fingido. Esta idea de relacion entre el exterior y el interior nos conduce á la del *continente* con el contenido, y nos hace sospechar que de ella puede provenir este otro sentido que se da á la palabra.

Limitándonos á las exterioridades, podemos por lo general aplicar los mismos epítetos tanto á *talante* cuanto á *continente*, pues tanto vale decir *gentil talante*, como *gentil continente*.

Sin embargo puede uno tener *talante* y no *continente* modesto, porque aquel solo consiste en el hábito actual del cuerpo, que se dirige á hacer creer que en efecto tenemos aquel interior sentimiento; esto es, que nuestro interior y nuestro exterior van de acuerdo.

El *continente* sirve para lisonjear y aun casi engañar á los demas hombres, y segun las ocasiones será bueno cuando indique aquello mismo que debe indicar. Conviene á un eclesiástico presentar un *continente* grave, modesto y recogido; al magistrado, serio y grave, al militar, decidido y valiente. El *continente* solo aparece en la accion, en el movimiento; pero el *talante* en todo.

Este corresponde al trato social, y por lo tanto ha de ser igual en todos tiempos, cual una moneda corriente que se da y recibe por el valor que indica su cuño.

No es fácil, ó por mejor dicho, no puede engañar el *talante*, pues que solo intenta presentar vagas y momentáneas apariencias; mas el *continente* á menudo engaña, como que aparenta sentimientos interiores y constantes que tal vez no tiene.

Un *talante* decoroso indica buena educacion y recto modo de pensar: mas tambien suele descubrir vicios y defectos interiores; por lo que no debemos fiarnos mucho en las buenas cualidades que ostenta, pues á veces suelen ser pruebas de mal y no de bien.

El *talante* varía segun la calidad de las personas á quienes tratamos, pues no debe ser el mismo delante de los iguales que de los superiores ó de los inferiores: el *continente* no varía; pero las circunstancias suelen desvanecerlo. Una persona acusada de un delito se presenta con el *continente* de la inocencia ante los jueces; pero pierde este firme *continente* cuando ve que se han descubierto sus delitos; porque serian vanos é inútiles los esfuerzos que hiciese para persuadir de su inocencia.

Se recibe con agrado y aun cariño en la sociedad, al que se presenta con *talante* decente, honesto y atento: se le dispensa favor y se le manifiesta interes, sin detenerse nadie á escudriñar si en efecto tiene las buenas prendas que muestra, como que solo se le juzga por la primera impresion y segun las circunstancias del momento. Por la misma razon nos declaramos contra aquel cuyo *talante* aparece feroz, presumido y grosero.

Nos indigna el hombre desacreditado, por ser públicamente conocido por bribon, cuando quiere tomar el *continente* de un hombre de bien; comparamos su exterior aspecto con sus acciones y tocamos el desengaño.

Y viniendo al uso de ambas palabras, resaltará mas su diferencia, pues decimos nos recibió con mal *talante*, con desagrado, con enfado: salió de *mal talante*, regañando á todos: se fue de mal *talante*: mal *talante* lleva: de mal *talante* anda, y en ninguno de estos casos es propia la palabra *continente*; de lo que se deduce que *talante* se emplea para denotar con signos exteriores las disposiciones, afectos y sentimientos de nuestra alma. Como el *talante* descubre el humor que nos domina, cuando este es bueno, apacible y placentero, llamamos *talantoso* al que lo tiene.

**CONTINUACION.** || **CONTINUIDAD.** — La *continuidad* es la material union que tienen entre sí las partes del *continuo*. Comparando las dos palabras hallaremos, que la *continuacion* pertenece á la duracion, y *continuidad* á la extension. Se dice, la *continuacion* de un trabajo ó de una accion; la *continuidad* de un espacio ó de una magnitud: la *continuacion* de actos, y la *continuidad* de una obra, que se une á otra.

**CONTINUAMENTE.** || **SIEMPRE.** — Lo que *siempre* se hace, se verifica en todo tiempo, lugar y ocasion; lo que *continuamente* se hace, se verifica sin descanso ni interrupcion alguna.

Siempre debemos dejar nuestros placeres y conveniencias por atender á nuestras obligaciones. Es cosa muy difícil el ocuparse *continuamente* en el trabajo, pues el cansancio nos ha de obligar á dejarlo por mas ó menos tiempo.

Para que complazca una persona es menester que *siempre* hable bien; pero no que sea *continuamente*, pues esto no es fácil.

**CONTINUAR.** || **PERSEVERAR.** || **PERSISTIR.** || **INSISTIR.** — Estos cuatro verbos manifiestan permanencia en el modo de hacer las cosas. El primero no indica ninguna otra idea; mas los otros contienen algunas accesorias que los diferencian del primero y ellos entre sí.

*Continuar* nada mas significa que seguir procediendo ó obrando, como se procedía ú obraba antes. *Perseverar*, mantenerse constante en la posesion de lo ya comenzado, sin intencion ni disposicion alguna á variar. *persistir*, permanecer, ó estar firme, constante y tenaz en una cosa: *insistir*, instar de todos modos, porfiada y ahincadamente, en hacer ó lograr una cosa que nos hemos propuesto: se *insiste* en una cosa ó contra alguna cosa, cuanta mas resistencia opone ó mayores dificultades presenta.

Por lo tanto, *insistir*, tiene significacion mas fuerte que *persistir*, este que *perseverar*, y *perseverar* mas que *continuar*.

*Continuamos* por *hábito*; *perseveramos* por reflexiones; *persistimos* por apego; *insistimos* por terquedad y obstinacion.

Aquella persona, que despues de haber contraido el feliz hábito de la virtud, *continúa* practicándola, no es precisamente la mas digna de estimacion, en cuanto lo hace solo por costumbre; pues puede variar ó engañado por falsos argumentos, ó movido por malos ejemplos, ó distraido del camino recto por fuertes y violentas pasiones.

Mas confianza nos puede inspirar aquel que persuadido intimamente de los fundamentos de la virtud y de sus beneficios, *persevera* constante en ella; mas mérito alcanza el que *persiste* en la virtud luchando con el ímpetu de sus pasiones, sufriendo las persecuciones que le suscitan los malos y defendiéndose contra sus malignos embates.

El mayor mérito está en el que *insiste* en obrar bien, sin que le conmuevan las mayores contradicciones, pues parece que á medida que se aumentan estas, crece su tenaz *insistencia*.

**CONTINUAR.** || **PROSEGUIR.** — *Continuar* es llevar adelante lo que ya se tenia en pensado, es hacer sin interrupcion una cosa que se hacia ántes ó prolongar una obra comenzada, ya sea que se tome ó no descanso en ella. Una persona que, sin interrupcion alguna, trabaja en una obra ya empezada, la *continúa* y tambien cuando ha dejado el trabajo para descansar y vuelve á él: la *continua* no ménos aunque el descanso ó la interrupcion haya sido de mucho tiempo. Con respecto á la obra es indiferente que la *continúe* la misma persona que la comenzó ú otra; siempre será *continuada*, con tal que la obra sea la misma sin variacion esencial en su plan, idea ó traza.

*Proseguir* es seguir hasta el fin en los mismos términos y disposicion que se comenzó el trabajo; esta palabra indica mas exactitud en la obra que la otra: para que resulte un todo completo en sus partes no solo se debe seguir el primer plan, sino que es indispensable que sea la misma mano que la comenzó la que la prosiga, pues ninguno otro que el mismo operario podria ejecutarla de un modo igual, sin que se notase la variacion.

La diferencia que advertimos entre *continuar* y *proseguir* consiste pues en que la primera palabra se refiere á la obra ya sea de cualquier modo que sea, y *proseguir* á la que se tiene que hacer hasta su conclusion, siguiendo exactamente la misma idea y el mismo modo de ejecucion.

Se *continúa* una obra que no se quiere dejar como se halla, y se *prosigue* la que se desea *continuar* y concluir segun el anterior plan y método.

Cuando se ha comenzado cualquier discurso, si por algun motivo se interrumpe, ya provenga esto del mismo orador ó de cualquiera circunstancia extraña y que haya sido demasiado larga esta interrupcion, luego que ha cesado vuelve á su discurso, le *continúa*. Pero si la interrupcion es corta, momentánea, y no proviene del orador mismo, *prosigue*, porque entonces la interrupcion es como nula con respecto al orador, quien á pesar de ella se dirige á su fin.

Despues de haberse detenido uno en cualquier pueblo *continúa* su viaje y lo *prosigue* no obstante el mal tiempo y la mala disposicion de los caminos: la *prosecucion* se verifica sin atender á los obstáculos.

No decimos *continuar* sino *proseguir* un plan, una empresa, pues los medios de *proseguir* solo pueden hallarse en aquel mismo que concibió la primera idea y la ha venido ejecutando.

Preciso es *continuar* lo comenzado como haya causas poderosas que lo impidan, pues de otro modo seríamos inconstantes y veleidosos: cuando se ha *comenzado* bien una cosa, debemos proseguir en ella para no perder los beneficios que de su ejecucion nos propusimos sacar.

**CONTINUO. || CONTINUADO.** — Se diferencian estas dos palabras en que *continuo* indica una cosa que por su naturaleza es siempre la misma, obra, dura ó se hace sin interrupcion, ni intervalo alguno. Llámase tambien *continuo* á todo cuerpo compuesto de partes unidas entre sí; al sugeto que es constante y perseverante en un acto.

*Continuado* es una cosa que puede ser interrumpida por algunos intervalos, pero que pasados estos, *continúa* siendo del mismo modo.

Un movimiento *continuo* es aquel que miéntras dura no sufre interrupcion, y si la sufre cesa del todo. Un movimiento *continuado* es un movimiento dividido por intervalos, pasados los cuales sigue del mismo modo que antes.

El movimiento es *continuo* por su *continuidad*, esto es, por su íntimo enlace con las demas partes de movimiento que le dura y prolonga. Un movimiento es *continuado* por su *continuacion*, esto es, porque se renueva despues de la interrupcion. El rodeo de un molino cuyas ruedas se mueven, es *continuado*, porque se renueva pasado cada instante de quietud que le interrumpe: sería *continuo* si no hubiese semejante interrupcion. *Continuado* indica la largura breve del tiempo que dura la cosa. Son pues ambas expresiones sinónimas en cuanto significan acciones que se siguen unas á otras.

Lo *continuo* no se divide, lo *continuado* no se interrumpe; por lo tanto una cosa es *continua* por la permanencia de su constitucion misma y *continuada* por la de su duracion.

**CONTINUO. || PERPETUO || ETERNO. || INMORTAL. || SEMPITERNO.** — Aplicando el adjetivo *perpetuo* al tiempo y á la duracion, designa propiamente la accion de atravesar por decirlo así toda la extension del tiempo, moverse siempre y no cesar de *continuar*; por eso se le considera sinónimo de *perenne*: la posee siempre dura, aunque no tiene fin, y así llamamos vida *perpetua* á la eterna.

*Continuo* indica la accion que se hace con seguida y constancia, sin descanso, ni interrupcion en la obra comenzada y la que no se puede ó quiere dejar en mucho tiempo.

*Eterno* designa el estado, la calidad de lo que es de todos los tiempos y en todos los tiempos, lo que dura por los siglos de los siglos, aunque esta frase no sea exactamente propia, pues donde no hay principio ni fin, no puede haber medida de tiempo, ni otra cosa, pues que no podemos considerar, en nuestra limitada inteligencia, sucesion de actos en los que no comenzaron ni concluirán.

Todo esta pertenece á la creacion, obra del Eterno, que principio en el tiempo y con el tiempo.

Mas la expresion *Eterno* solo puede aplicarse con propiedad al *Sér* por esencia, al que es ántes y despues de los tiempos, al que no comenzó á *ser*, ni dejará de *ser*, sin mudanza, sin alteracion, sin variacion alguna, siempre el mismo, inmutable, único *Eterno*, y en quien reside la *eternidad*.

Se llama *inmortalidad* á la calidad de lo que siempre vive, de lo que nunca muere, de lo que no está sujeto á la disolucion, tuvo principio y no tendrá fin. Indica claramente la palabra *inmortal*, compuesta así en castellano, como en latin, de la radical *mortal* y de la privativa *in*, que carece de *mortalidad*, que es imposible deje de existir, que no admite desunion, destruccion, y esto no puede atribuirse á ninguna cosa corpórea, que consta de partes divisibles, separables, y sí solo á las cosas espirituales, á los espíritus.

*Sempiterno* califica lo que siempre es, lo que siempre existe, lo que nunca acabará; siempre *eterno*.

*Perpetuo* designa pues el curso y duracion de una cosa que va y vuelve siempre; *continuo* el curso ó la duracion prolongada de una cosa que no se para, ó una larga seguida de cosas que rápidamente proceden unas despues de otras: *eterno* la duracion de un sér que no tiene ni principio, ni fin: *inmortal* la duracion del que no se mueve, ó nunca se pára: *sempiterno* la duracion de una cosa que siempre existe, ó lo que es lo mismo que nunca perecerá.

Atendiendo al verdadero valor de los términos, veremos que *perpetuo* y *continuo* expresan una accion ó un curso de cosas; con esta diferencia que *perpetuo* excluye todo límite á la duracion en lo venidero y que *continuo* designa una cosa continuada y seguida, sin determinar nada en cuanto á su futura duracion. *Eterno*, *inmortal*, *sempiterno* demuestran un estado permanente é ilimitado en su duracion; mas *eterno* expresa literalmente la duracion del tiempo, *inmortal* la de la vida, *sempiterno* la de la existencia. *Eterno* excluye todo principio y fin; *inmortal* y *sempiterno* no hacen relacion al principio.

La palabra *perpetuo* ni excluye ni exige la rigurosa y absoluta continuacion sin interrupcion, ni intermision, y así decimos si un movimiento nunca cesa, que es *perpetuo*; y *perpetuas* llamamos las rentas, si solo se cobran á ciertos plazos determinados.

La palabra *continuo* no sufre interrupcion y sí solo una rápida sucesion, sin accesorio alguno. En ciertas estaciones del año son largas y *continuas* las lluvias; pero al fin llegan á cesar. Si siempre durasen, sin descanso alguno, los *continuos* males, llegarian á convertirse en *perpetuos*.

La palabra *eterno* reune en sí á un mismo tiempo las ideas de *continuidad* y de *perpetuidad* de un modo mas ó menos asombroso; pero siempre grave, ó por mejor decir, la idea de toda *continuidad* y *perpetuidad* del tiempo, en cuyo sentido solo lo es *eterno*. En otro diferente, que es como se aplica la palabra *eterno* á todas las obras de la creacion, son *eternas* las penas del infierno; porque si tuvieron principio, no tienen fin ni interrupcion alguna, es decir, reunen la *continuidad* y la *perpetuidad*.

Aplicando por metáfora la palabra *eterno* á los seres creados, á los entes personificados ó á cualquiera objeto á quien se atribuye vida, decimos que en cierto modo son eternos, haciendo así esta palabra sinónima de *inmortal*. Llamamos *inmorta* á la gloria por su larga duracion y porque parece debe vivir siempre en la memoria de los hombres.

La palabra *sempiterno* indica una especie de *eternidad* sucesiva, que como por grados recorre toda la seguida de los tiempos, dia por dia, para nunca acabar. Este adjetivo se usa muy comunmente en los libros de estilo, hablando de la divinidad, y en el uso comun parece como un aumentativo de la palabra *eterno*.

En este sentido tambien se usan estas voces cuando es preciso fijar con exactitud los términos, y mas regularmente se emplean en el lenguaje hablando de una duracion ó de un tiempo muy largo, y que nos parece no tendrá fin, por lo tanto cuando se trata de una dignidad, ó de un cargo, se le llama *perpetuo*, si es por toda la vida del que le desempeña: se dice director, secretario *perpetuo*, etc., cuando en rigor solo debiera decirse *vitalicio*; se emplean mas comunmente *perpetuo* porque hace de dicar sonido, aunque por cualquier evento á trastorno suelen ser prontamente derribados. ¡Cuántos monumentos no hemos visto levantarse en nuestros dias para *perpetuar* á la adulacion, ó una gloria vana, de los cuales ni aun ruinas quedan ya!

Llamamos *continuas* á las frecuentes y largas quejas. Lo que dura mucho ó excesivamente, lo que es mas menos intenso toler ó agudas penas, que no podemos tolerar, ni sufrir, lo llamamos *eterno*: porque entónces medimos el tiempo no por lo que materialmente dura, sino por la violencia ó intensidad de las sensaciones dolorosas que por poco que duren se nos hacen *eternas*; y por eso dijo un antiguo:

*Vita misero longa, felici brevis.*

Á lo que merece larga y gloriosa memoria se le llama *inmortal*, como así tambien al sugeto que prolonga su vida mas allá del orden ordinario de ella. Forma un notable contraste el considerar que el hombre, ente tan frágil y perecedero, de tan corta é incierta vida, con poco que se exalte su imaginacion todo lo hace *eterno* ó *inmortal*.

**CONTRA. || A DESPECHO DE.... || A PESAR DE.... || NO OBSTANTE.** — Estas tres proposiciones indican relaciones entre el sugeto y su complemento, así como oposiciones diferentemente clasificadas.

*Contra*, manifiesta una formal oposicion ó contradiccion ya sea en cuanto á la opinion, sin atender á los efectos y al valor de esta oposicion, ya en cuanto al modo de obrar. El hombre de bien jamas habla en *contra* de la verdad, ni el prudente y mirado en *contra* de las opiniones recibidas. Aunque una accion no proceda abiertamente *contra* la ley, no por eso dejará de ser pecaminosa si se obra *contra* los sentimientos de la conciencia.

*A despecho de*, expresa, bien así como *á pesar de*, una oposicion de resistencia sostenida por via de hecho ó por cualesquiera otros medios, pero sin que produzca efecto alguno de parte del que se opone.

El hombre cede siempre á su destino *á pesar* de cuantas precauciones tome, ó de los medios que busque para evitarlo. Lucha se manifiesta siempre el inflexible ánimo del filósofo, *á despecho* de la oposicion de sus enemigos, y le alumbra la razon *á pesar de* las tinieblas con que procura ofuscarle la preocupacion.

*No obstante*, solo denuncia una ligera oposicion de parte del complemento, y tan ligera que no parece hacerse caso de ella. « *No obstante* cuantas protestas puedan hacer las naciones debiles, las poderosas fundarán sus derechos sobre ellas en la fuerza. El malvado ni aun los templos respeta, y aun allí mismo se atreverá á cometer sus crímenes, *no obstante* la santidad del lugar. »

« Haré mi viaje *no obstante* los consejos que me dan: » es decir no haré caso de ellos, mudando de intencion.

« Se procede *contra* la voluntad ó *contra* la ley *á pesar* de la oposicion que parecen se haga. »

El buen cristiano nada hace *contra* su conciencia: el malvado obrará *á pesar* del castigo que le amenaza: el vicioso se abandona á sus pasiones, *no obstante* los consejos que se le dan para apartarle de su mala vida.

Siempre debe defenderse la verdad *contra* los sofismas sofismas con que pretenden disfrazarla la mentira, *á pesar de* las persecuciones que sufre y no *obstante* el mal ejemplo de los demas.

**CONTRABANDO. || FRAUDE. || CONTRAVENCION.** — El sentido recto y natural de la palabra *contrabando* es ir, obrar y proceder *contra* lo que la ley, el precepto ó el bando previenen, es faltar á lo mandado, y por extension el comercio ilícito que se hace de mercancías ó géneros prohibidos por las leyes de cada estado particular, y llamamos tambien así á todo lo que es ilícito ó indebido en cualquier sentido, ó aparente tal, aunque en realidad no lo sea. Venir de *contrabando* es venir uno de tapadillo, ocultamente, cuando no se le espera; llevar un *contrabando* es llevar una cosa oculta que aunque no prohibida, no se quiere que se sepa. Te sugo en el *contrabando*, te sorprendí en alguna picardihuela.

Pero el mas principal sentido es el de comercio ilícito de géneros, que se vendan por medio de ser desmantelados y ocultados los que se quieren vendiendose del engaño, de la astucia y las mas veces de la fuerza, pues el *contrabandista* suele ir armado y en cuadrilla para defenderse de la tropa ó resguardo que le acecha y persigue. El *contrabando* es pues un crimen, y á veces se las mas graves por las circunstancias que le suelen acompañar.

El *fraude* se dirige tambien á violar la ley, pero de un modo astuto, sagaz, cauteloso, reservado, valiéndose de disfraces, apariencias y disculpas artificiosas, siendo por sendas extraviadas, caminando en la seguridad de la noche. El *contrabando* se emplea por lo comun en géneros prohibidos, y el *fraude* solo se dirige á no pagar los derechos, y así tambien es criminal, aunque de otro modo.

No lo es muchas veces la *contravencion*, y puede verificarse de buena fe por ignorancia ó error, en

cuanto á las leyes fiscales; cometiéndose solo por faltar á las reglas prescritas por los reglamentos de Hacienda pública.

**CONTRADICTORIO. || CONTRARIO. || OPUESTO.** — *Contradecir* vale tanto como *decir contra*. Uno afirma una cosa, otro la niega; de aquí resulta *contradiccion* entre ambos, los cuales son *contradictores* respectivamente el uno del otro: las proposiciones que sientan, serán *contradictorias*.

Estas palabras se aplican en cierto sentido no solo á las personas, sino tambien á las cosas: una es *contraria* de otra, porque es opuesta á ella, y así el frio será *contrario* del calor. Todo lo que se dijera, dice ó está en contra de otro, es *contradictorio*.

Llámanse en sentido lógico proposiciones *contradictorias* aquellas que envuelven ó implican *contradiccion*, expresando ideas ó juicios que unos á otros se contrarian ó destruyen. Cuando decimos, hace frio, hace calor, sentamos dos proposiciones que envuelven positiva *contradiccion*: lo mismo que *si* y *no*.

*Contradictorio* se refiere en rigor á lo que se dice, se despacha ó sostiene y es *contrario* á la naturaleza de las cosas. El que en un mismo instante dijese que hace calor y frio se contradiria; pero considerados el calor y el frio en sí mismos, veremos que son dos cosas *contrarias* la una á la otra.

*Contrario* es pues lo opuesto ó repugnante á otra cosa; lo que está colocado al reves, ó de un modo *opuesto*: lo que daña ó perjudica á cualquiera cosa; la enemistad ú oposicion de las personas ó cosas entre sí.

*Oponer* es colocar ó situar una cosa de modo que ofrezca un estorbo ó impedimento á otra: y *oposicion* la disposicion de las cosas cuando están colocadas unas en frente de otras, así como la *contrariedad* y repugnancia que unas cosas tienen á otras. Son *opuestas* las personas cuando contradicen ó resisten á lo que otro dice ó hace.

Resulta la *oposicion* de hallarse las cosas materiales en diferente posicion ó direccion, y en este sentido la longitud es opuesta á la latitud; el principio al fin y vice versa. Cuando dos ejércitos se sitúan el uno frente al otro para entrar en batalla, se dice que están *opuestos* y en efecto es así, no solo por su material posicion sino por sus contrarios partidos.

Siguiendo el mismo sentido y por la misma analogía, cuando se propone cualquiera razon ó discurso contra otro se llama *oponer*: y *oponerse* á una cosa, cuando nos valemos de los medios suficientes para solicitarla en contra de otro que la pretende, como sucede con el *concurso* de pretendientes á cualquiera destino ó cargo, que exige conocimientos científicos, en los que deben hacer muestra y alarde de ellos, para que demostrada su superior inteligencia, se le dé al que parezca merecerlo mas.

**CONTRAHACER. || COPIAR. || IMITAR.** — El sentido recto de la palabra *contrahacer* es ejecutar una cosa tan parecida á cualquiera otra, que no sea fácil distinguirlas. Por extension significa remedar el aire, gestos, modales y aun habla de las personas; vicio muy comun sobre todo en aquellos que teniendo ellos mismos defectos corporales, como para vengarse de la general burla y desprecio que sufren, se hacen malignos y remedadores. Las personas mas aficionadas á remedar, suelen ser por lo comun feas, contrahechas ó desgraciadas de cuerpo.

El que *copia* intenta representar lo mas idénticamente que le es posible el original que se ha propuesto, ya sea la accion de un ente animado, ya, y es lo mas comun, cualquiera imágen de pintura ó escultura. Hay *copias* tan bien hechas que se equivocan aun por los mismos inteligentes con los originales: y alguna vez sucede que le sobrepujan en mérito, aumentando sus bellezas y evitando sus defectos.

La *imitacion* supone un modelo y el deseo tambien de superarlo, de perfeccionarlo.

La accion de *copiar* supone dependencia, amaneramiento y como cierto servil y material trabajo, mucha paciencia y estudio, poca inteligencia, ménos ingenio y ninguna originalidad. La de *imitar*, muestra libertad, desembarazo, reflexion y buen gusto; entre los autores se dice, el que no imita, no será imitado. El *contrahacer* ó remedar prueba mala intencion, malignidad, desprecio de la gente. Es ocupacion de farsantes, mimos, truhanes y gente baladí.

**CONTRAVENCION. || DESOBEDIENCIA. || INOBEDIENCIA.** — Designan generalmente hablando estas dos palabras la accion de separarse, de *ir contra* de lo que está mandado.

La *contravencion* es la accion ú omision contraria á las disposiciones de una ley, de un reglamento, de una ordenanza, de un tratado, de una obligacion contraida ó impuesta de hacer ú observar cualquiera cosa.

La *desobediencia* consiste en rehusarse, resistirse al que tiene derecho ó poder de mandar. La *contravencion* se refiere á la ley; la *desobediencia* á las personas: se *contraviene* á una ley, *desobedeciendo* á una autoridad.

La *inobediencia* significa falta de *obediencia*, y aunque sinónima, por lo regular, de *desobediencia*, podremos diferenciarla en que la *desobediencia* se refiere á la accion, y la *inobediencia* no la supone. *Inobediente* será el que sin resistencia alguna deja de obedecer, no se mueve á hacer lo que se le manda: es lo contrario á la accion: el *desobediente* se opone á ella con otra contraria.

**CONTRAVENIR. || QUEBRANTAR. || TRASGREDIR. || VIOLAR.** — Literalmente, *contravenir* significa *venir* ó *ir contra*, hacer una cosa contraria á lo mandado ó no hacer lo que se manda ú ordena: se *contraviene* á una órden, cuando no se la ejecuta.

*Quebrantar* corresponde al *infringere* latino, que algunos dicen *infringir* en castellano; pero que otros no lo usan, siguiendo el ejemplo de la Academia y de los puristas, no obstante que admiten *infraccion* é *infractor*.

Su significacion recta es rotura, quiebra de alguna cosa y por extension infraccion, violacion de las leyes, obligaciones y convenios y de cuanto ciñe y sujeta física y moralmente. Se *contraviene* á una ley cuando no se ejecuta lo que manda, y se *quebranta* cuando se hace lo que prohibe, pues entónces se rompen las trabas que pone á nuestra voluntad.

*Trasgredir*, palabra, aunque castellana, ya desusada, viene de las dos latinas *trans* que significa de la otra parte, del otro lado, mas allá, y *gradi* andar, ó ir de una parte á otra, y las dos juntas, pasar del otro lado ó atravesar, salirse de los límites impuestos. Si ya no se usa el verbo, no así sus derivados *trasgresion*, que vale quebrantamiento, inobservancia de lo mandado, y *trasgresor* que corresponde á *quebrantador*.

*Violar* viene del latin *violare*, y este de *vi*, fuerza, violencia, violentar, ultrajar, injuriar, cometer grandes excesos.

Por lo tanto, hablando con propiedad, diremos que se *contraviene* á la ley, cuando nos dirigimos por lo opuesto al camino ó ruta que nos ha señalado, ó faltamos al precepto que nos ha impuesto. Se *infringe* ó *quebranta* cuando se rompe aquel lazo con que nos tenia sujetos, cuando nos salimos de los justos límites, y se *viola* cuando se pierde toda la consideracion y veneracion que debemos tener á las cosas mas respetables y sagradas.

La *contravencion* corresponde especialmente al órden positivo, al reglamento, á la disciplina. Se *contraviene* á una sentencia ó disposicion cuando no se la ejecuta ó no se llenan todas las condiciones que exige: la *infraccion* pertenece propiamente al órden público ó privado, en el cual está comprometida nuestra buena fe; á los tratados entre los soberanos; á las convenciones entre los particulares; á los recíprocos deberes entre soberano y súbditos: el príncipe que socorre á los enemigos de su aliado, *quebranta*, *infringe* el tratado de alianza; un súbdito las leyes del reino; un rey los fueros de aquellas provincias que los tienen.

La *trasgresion* se verifica en el órden moral y particularmente en el religioso, cuando se *quebrantan* los mandamientos de la ley de Dios ó los preceptos de la Iglesia.

La *violacion* atropella atrevidamente, en el órden esencial de la naturaleza, cuanto pertenece á las buenas costumbres, al órden público, á la religion, á cuanto es inocente, puro, sagrado y venerable. La brutalidad *viola* el pudor; la barbarie hasta los mas sagrados y respetables asilos, y aun los mismos sepulcros; la perfidia el secreto del amigo; la obscenidad, la pureza conyugal.

Se *contraviene* por falta de arreglo y órden: se *infringe* por infidelidad: se *viola* por grandes excesos.

La *contravencion* es un delito: la *infraccion*, falta de probidad y traicion: la *trasgresion*, desobediencia, crímen: la *violacion* horrenda maldad.

**CONTRIBUCION. || IMPUESTO. || TRIBUTO. || TALLA. || PECHOS. || DERRAMAS. || GABELAS. || SUBSIDIOS. || DONATIVOS.** — Forzosa cosa es que los que disfrutan de los beneficios de la sociedad *contribuyan* á las cargas y gastos que necesiten hacerse para el gobierno y defensa del país, así como para el fomento de la riqueza pública.

Tal es el origen y motivo de las *contribuciones* sin las cuales no pueden formarse y sostenerse las naciones.

Materia ardua y difícil de tratar es la naturaleza del impuesto, las bases en que se apoya y la equidad con que debe ser repartido, en razon á las riquezas de los contribuyentes, y al mayor ó menor beneficio que reportan de la sociedad misma.

La naturaleza del *impuesto*, tiene íntima relacion con las diversas formas de gobierno con la legislacion y con las costumbres de los siglos; y segun ellas han variado estos *impuestos*, su forma y modo de exaccion, los nombres y distinciones de ellos, y la igualdad ó desigualdad entre los *contribuyentes*, ó la excepcion de algunas clases, de este ó del otro género de impuestos, *contribuyendo* por otro lado á las cargas del Estado.

Viniendo á las ideas en general, sobre los *impuestos*, á los mas conocidos y á la diferencia entre unos y otros: deberemos examinar estas y sus significados, que es nuestro principal objeto.

La *contribucion* es un nombre genérico que abraza todo aquello con que, de cualquier modo que sea, se acude á la defensa y sostenimiento del Estado, pues ademas de la contribucion pecuniaria ó de valores, hay tambien la que llaman de *sangre*, por la que el ciudadano tiene que acudir á la defensa de la patria.

Se define generalmente la *contribucion*, diciendo que es la cuota que cada uno de los contribuyentes paga, segun las reglas establecidas, para atender á los gastos que la comunidad, sea general ó particular, pública ó privada, tiene que hacer para lograr el fin que se haya propuesto. Algunos quieren que sea una imposicion extraordinaria para atender á un gasto público, principalmente en tiempo de guerra; mas este no puede ser su primitivo y genérico sentido, pues toda *contribucion* debe ser general, ordinaria y permanente entre los asociados.

Como los llamados *economistas* quisieron reducir las contribuciones á una sola, tomando por base las producciones de la tierra ó la riqueza agraria, se aplaudió y adoptó esta idea mirándola como la mas sencilla, natural y equitativa, y se formaron cálculos, planes y catastros para establecerla con el título de *única contribucion*; pero bien pronto la experiencia demostró el error, y así en el dia no hay nacion alguna que no esté sujeta á muchos, desiguales y diferentes impuestos, y á veces tanto mayores y gravosos son cuanto mayor es la libertad que se entiende gozar el pueblo que contribuye.

Con la palabra *contribucion* coincide la de *impuesto*: viene del latin *impositum*, que significa puesto encima ó sobre alguna cosa. *Imposicion* es el acto de *imponer*, y el impuesto, considerado con relacion á este acto, viene á ser tambien término genérico que expresa la totalidad de las cargas que forman las rentas del Estado, y así se dice: estamos cargados de *impuestos*, comprendiendo de este modo á todas las *contribuciones*.

*Tributo* viene de *tributum*, y esta palabra, segun Covarrúbias, se deriva del *impuesto* que pagaban en Roma las diferentes tribus que formaban la reunion de los ciudadanos romanos. Se definen generalmente los *tributos* diciendo que es la cantidad que paga el vasallo al señor en reconocimiento del dominio de este, y llamamos *tributario* y *tributante* al que paga ó tributa.

Se considera igualmente al *tributo* como un derecho concedido al soberano sobre todos aquellos que están sujetos á su obediencia segun las leyes, convenios, tratados y reglas particulares correspondientes á las diversas circunstancias, ya sea de los vasallos, ya de los súbditos, ya de los ciudadanos segun la naturaleza de los gobiernos.

Covarrúbias deriva la palabra *talla* del toscano *tagliando*, porque de cada uno de los vasallos se talla y tarja un poco; pero mas propiamente viene del latin *tales* por corrupcion *tallia*, que significa teja ó plancha de madera, pues en los tiempos bárbaros en que vino á establecerse este *impuesto*, los cobradores de él, llevaban unas *tarjas* en las que hacian señales que indicaban lo que se iba pagando por los contribuyentes á cuenta del *impuesto*.

La *talla*, pues, es el *tributo* que antiguamente se repartia por cabezas á la gente plebeya, por lo que en algunas partes se llamó *capitacion*; bien que solia haber dos especies de *talla*, una personal que es propiamente la *capitacion*, y otra *real*, que recaia sobre todo género de propiedades.

En España se llamó en algun tiempo *talla* al *tributo* que el colono pagaba al señor por extraordinario, para ayudarle y socorrerle en sus necesidades. De este *tributo* estaban exentos todos los que

pertenecian á la clase de la nobleza, que era entonces la única que podia llamarse libre.

Lo que se llamó *pechos* en lo antiguo y ahora se usa poco, es un *tributo* análogo al anterior que el vasallo pagaba al señor territorial en razon de sus bienes ó haciendas; al que lo pagaba se le llamaba *pechero* y venia á ser lo opuesto á noble, como plebeyo, y se llamaba *pecheria* al padron ó registro que se llevaba para este impuesto, y *pechado* al que tenia que pagar el *pecho*.

Covarrubias dice que el *pecho* fué al principio la pena pecuniaria establecida por cualquier delito, entónces que estos se redimian con dinero segun la tarifa que las leyes señalaban para el caso, y así en las de Partidas y otras se dice: el que hiciere tal delito *peche* tanto o cuanto.

Aun menos usada es la palabra *derrama* muy conocida en lo antiguo, y cuyo sentido en el dia viene á ser el de un impuesto ó ejecucion eventual, por lo comun arbitraria, desigual y aun violenta, regularmente exigida por el enemigo ó conquistador en tiempo de guerra, y así se decia son tantas las derramas que se han echado sobre el pais que han llegado á empobrecerlo.

*Gabela* viene, segun unos, del latin corrompido *gabella*, *gablum*, *gablum*, *gablum*, y segun otros del hebreo *gab*, *gabelo h* del verbo *gabal* que significa limitar, poner fin; siendo lo mas probable que se derive de la lengua sajona en la que *gabel* significa *tributo*.

En su origen, tanto en Francia como en España, se dió este nombre á un *tributo* establecido sobre las haciendas y mercancías; mas en el dia, solo significa en Francia el impuesto sobre la sal y no sobre ninguna otra cosa. Muy oneroso debia ser este impuesto, puesto que los franceses siempre se quejaban de él: entre nosotros viene á significar cualquiera carga que nos oprime demasiado, y así se dice no es esta mala *gabela*, es una *gabela* pesada e insoportable.

*Subsidio*, del latin *subsidium* que significa refuerzo, ayuda, socorro, auxilio, viene á ser nombre de un impuesto, pues realmente lo es temporal y extraordinario, el cual aunque parezca voluntario es forzoso, pues que se exige en virtud de una ley en los casos extraordinarios, en que es menester recurrir á todos los arbitrios para cubrir los gastos y así se dice *subsidio* de comercio, *subsidio* eclesiástico, etc.

Aun deberemos llamar *contribucion* á la eventual que por su nombre mismo debe ser voluntaria, y es la de los *donativos*, pues cuando no alcanzan los gratúitos y generosos con que acude cada uno segun sus facultades y voluntad, se viene á parar en hacer los obligatorios con el título de *donativo forzoso*, bien que regularmente prometen, si no cumplen, los gobiernos, resarcirlos en mas felices tiempos que por desgracia raras veces suelen llegar.

**CONTRICION. || PESAR. || ARREPENTIMIENTO. || REMORDIMIENTOS.** — Todas estas palabras expresan el dolor que sentimos de haber procedido mal.

La palabra *contricion* es propiamente religiosa, y consiste en el profundo y voluntario dolor que causa á nuestro corazon el haber ofendido á Dios, solo por ser quien es, y porque le debemos amar y amarle sobre todas las cosas, y así Santa Teresa de Jesus, muy sabia en espirituales y místicos amores, comienza su famoso soneto que comienza:

*No me mueve, mi Dios, para quererte,* de este modo:

> Muéveme en fin tu amor de tal manera
> Que aunque no hubiera cielo, yo te amara,
> Y aunque no hubiera infierno, te temiera.

El *pesar* es un penoso recuerdo, una pena, un sentimiento interior, causado por la falta que se ha cometido en lo que se ha hecho, dicho ó deseado, y este *pesar* puede ser mayor ó menor segun las circunstancias, debilidad, conciencia ó escrúpulos del que se halla pesaroso. Siempre molesta y fatiga al ánimo y á veces tanto, que puede producir el mayor trastorno, ya físico, ya moral, en la mente ó en la salud, segun que sea grave la falta ó extraviada la conciencia del que la cometió y mas si han resultado fatales consecuencias.

El *arrepentimiento* es la amarga pena que sentimos de haber cometido un delito ó error, deseando al mismo tiempo con la mayor eficacia enmendarlo, repararlo, satisfacerlo en cuanto nos sea posible.

*Remordimiento* viene de *remordere*, que vale tanto, en sentido recto, como volver á morder ó mordernos nosotros á sí mismo, y en figurado ó metafórico, y mas usado, reprocharse, importunarse, alborotarse, desasosegarse interiormente por alguna cosa, punzar á uno cualquier escrupulo de haber obrado mal, y cuando manifestamos con señales exteriores el sentimiento que interiormente nos aqueja, decimos *remordernos* la conciencia; así como á esta misma la llamamos *remordedor*, torcedor cuando hiere, por decirlo así, nuestras entrañas.

Es pues el *remordimiento* la acusacion secreta de la conciencia, que sin que lo podamos aplacar ni acallar nos atormenta y despedaza el alma cuando hemos delinquido. Vemos pues que *arrepentimiento* expresa mas que *pesar*, y *remordimiento* mas que *arrepentimiento*.

La *contricion* se refiere al pecado, y la inspira el amor que tenemos á Dios y el horror que nos causa el vicio, que son los mas elevados motivos de la religion

El *arrepentimiento* corresponde á toda especie de mal ó á toda accion mirada como mala y aborrecible, y nos lo sugiere tanto la experiencia, cuanto nuestras propias reflexiones.

La imágen del crimen que de continuo se nos aparece, atormenta y espanta, sobre todo en la soledad y en la conversacion con nosotros mismos; produce los inevitables *remordimientos*, pues la conciencia venga á la divina justicia, persiguiéndonos y acusándonos.

El tiempo puede debilitar y destruir el *pesar*: la reparacion del daño causado calmar el *arrepentimiento*. Jamas sucederá así con los *remordimientos*, pues hasta al sepulcro mismo perseguirán al malvado.

La *contricion* reside en el corazon; el *pesar* y el *arrepentimiento* en el alma; los *remordimientos* en la conciencia.

La *contricion* y el *arrepentimiento* nos restituyen al camino de la virtud: los *remordimientos* nos lo muestran, pero casi siempre con la desesperacion de no poderlo tomar.

Sin embargo, porque nadie debe desesperar de la enmienda, vemos á veces que los *remordimientos* dirigen á ella al culpado, y verifican en el cristiano una verdadera *contricion*.

El *arrepentimiento* suele nacer de motivos humanos y terrenales; mas la *contricion* solo de los sobrenaturales: tal es la eficacia de la fe. Algunas veces los hombres interesados que carecen de sólida virtud se arrepienten de haber obrado bien por los daños que les han resultado de ello; pero jamas les queda por ese recto modo de proceder *remordimiento* alguno. En realidad de verdad, si el hombre practicase las buenas obras solo por su conveniencia y beneficio, ni esta seria verdadera virtud, ni casi nunca la seguiria el hombre, pues comun cosa es pagar mal por bien: y la virtud bien acendrada exige grandes sacrificios y sumo desprendimiento y desinteres.

Para tener idea exacta de la *contricion* debemos atender, en el Evangelio, á las historias del Publicano, de la Samaritana y de la Magdalena. En la pintura que Estrabon hace de las *furias*, se hallará la verdadera imágen de los *remordimientos*; así como del *arrepentimiento* en aquella matrona que Luciano nos representa toda enlutada, volviendo su vergonzoso, dolorido y lacrimoso rostro hácia la virtud.

**CONVENCER. || PERSUADIR.** — Cuando queremos que una persona mude de conducta ú opinion, nos procuramos valer de razones poderosas que la precisen ó fuercen á hacer lo que la proponemos, y á esto llamamos *convencer*, palabra compuesta del verbo *vencer* y la preposicion *con*; derivada de la latina *vincere* y *pervincere* que significan vencer, superar, conseguir á viva fuerza, hacer, ver y probar una cosa.

Supone pues fuerza, principalmente de razones, de parte del que intenta *convencer*, demostrando la bondad ó utilidad de alguna cosa, para llevar á la persona á que la ejecute ó que en ella convenga.

Se ve pues que la accion del *convencedor* se dirige principalmente á la inteligencia; así como la del *persuasor* á los sentimientos del corazon.

Muy semejante al *convencimiento* es la *persuasion*, pues el *persuadir* se define generalmente, la accion dirigida á mover, excitar, obligar á uno á que ejecute lo que se propone, valiéndose de razones y discursos, no solo que venzan su razon, sino mas bien aun que conmuevan su corazon. Usase mucho la palabra *persuadir* en mal sentido, cuando se trata de inclinar á uno con eficacia y vehemencia á que ejecute cosas nada conformes á la razon.

Se dice que el orador debe no solo *convencer*, es decir, probar las proposiciones que sienta; sino tambien *persuadir*, esto es, conmover y ganar el corazon.

La *convencion* supone pruebas. «Yo no podria creer otra cosa, se suele decir; pero me ha presentado pruebas tan convincentes que me ha convencido.» No siempre exige pruebas la *persuasion*. «La buena opinion que tengo de ti me es suficiente para persuadirme que de ningun modo eres capaz de engañarme.»

Fácilmente nos *persuadimos* de aquello que deseamos, pues en ello se interesan nuestros afectos y aficiones: las mas veces sentimos que nos *convencen* de lo que contraria nuestros sentimientos y nuestras inclinaciones, pues no querriamos que se nos presentasen motivos para separarnos de ellas.

Se *persuade* á uno á que haga una cosa y se *convence* á otro del delito que cometió, y en este caso se toma *convencer* en mal sentido. Se ha *convencido* al asesino del delito que le habian *persuadido* á ejecutar los malévolos que eran sus falsos amigos. Se ve pues demostrado lo que veniamos diciendo, que el *convencimiento* habla á la razon, y la *persuasion* al sentimiento.

Decimos que una demostracion matemática *convence*, mas no diremos que persuade; así como el amor *persuade*, sin de ningun modo *convencer*.

Llámase en castellano *convencedor* al que *convence*, así como *persuadidor* y *persuasor* al que *persuade*. La Academia da por anticuado al primer sustantivo y no á los dos segundos, sin que se alcance el motivo de la diferencia.

Dícese hablando de un sujeto que tiene mucha copia de razones, que las sabe exponer con elocuencia, con gracia, con interes, convenciendo la razon y *conmoviendo* al ánimo, que tiene mucha *persuasiva*.

**CONVERSAR. || PLATICAR. || PARLAR. || PICOTEAR. || GARLAR. || CHACHAREAR. || CUCHICHEAR.** — La *conversacion* es una plática familiar y amistosa entre dos ó mas personas, sobre asuntos varios, indiferentes ó de algun interes. Se *conversa* para recrearse, instruirse, divertirse.

*Platicar* es *conversar* y conferir mas principalmente, tratando de cualquiera materia ó negocio importante, y así se dice *andar en páticas* por ocuparse en tratos ó negocios de importancia, y llámanse tambien *páticas espirituales* los discursos morales y de religion que hacen los predicadores. Así pues *plática* significa mas que conversacion: esta puede ser festiva, alegre, variada y superficial: la *plática* supone formalidad, seriedad, importancia é interes.

Cuando se *conversa* ó *platica* con soltura, desembarazo y facilidad se llama *parlar*, y así se dice comunmente ese sujeto tiene buena *parla*. Esta expresion indica muchas veces exceso en el hablar, *locuacidad*, y lo que algunos llaman *garrulidad*, del latin *garrulitas*. Y como por este exceso de hablar, que llamamos *parleria*, se escapan al *parlador* ó *hablador* muchas expresiones inoportunas é inconsideradas, en las que se descubren á veces secretos y cosas que no deberian saberse, se le da á la palabra *parla* esta significacion; como tambien y por la misma razon la de chismes y cuentecillos; derivándose de aquí las palabras *parlero*, que indica el que habla mucho, y las de *parlerito*, *parleruelo* y *parlanchin* á los que adolecen de la comezon de hablar á diestro y siniestro, que tambien se llaman *tarabillas*.

Por analogía tratando de las aves que gorjean y cantan mucho se las llama *parleras*.

*Parleta* se dice de cualquiera conversacion sobre asuntos festivos y variados.

La palabra *parola*, que es derivada de *parla*, significa conversacion insustancial y larga, así como grande facilidad en el decir: «gasta mucha *parola* esa persona: todo es *parola*.»

En sentido recto *picotear* es golpear, herir las aves con el pico, y en el metafórico *charlar*, y por eso cuando las mujeres riñen y se dicen malas expresiones, decimos que se *picotean*.

La misma significacion vienen á tener las voces *chacharear* y *garlar*, que son onomatopeyas, pues que imitan la accion y ruido en el hablar de las personas y el que hacen con sus gorjeos, cantos, cacareos y graznidos las aves.

Las expresiones *cháchara*, *chacharero*, *parlador*, *parlante* y otras indican muy bien estas sinonimias y vienen á derivarse de las latinas *garrire* y *garrulus*.

Cuando se habla delante de personas que no se quiere que sepan lo que se dice, se hace al oido y entre dientes lo que se llama *cuchicheo*, *cuchichear*, *secretear*.

Con su volubilidad de lengua nos confunde y aturde el *hablador* y *parlante*, con su ruido y perpetuas repeticiones, nos fastidia y muele el *chacharero* y *charlante*. Se acusa generalmente á las mujeres de ser *habladoras*. En la *habladuría* y *parleria* sobresale la indiscrecion; en la *cháchara* y *charla* la vanidad y el prurito de lucir. El *parlante* habla de todo sin saber nada, y pronto pasa á ser *chacharero*, atormentando á cuantos le oyen con su *charla*.

Las mujeres, que no sean prudentes y bien educadas, están sujetas al vicio de *secretear* y *cuchichear* entre sí, ya por curiosidad, ya por vanidad y las mas veces por malignidad. El furor de contar lo que saben ó no saben, de descubrir un secreto, de murmurar, las hace hablar sin retencion alguna y sin prever las malas consecuencias, que de aquellos *cuchicheos* pueden seguirse. Cuando las ancianas se tasadian de la conversacion de sus madres y personas mayores, en las cuales no se las deja tomar parte, se retiran á un lado para *cuchichear*. Todo se vuelve *cuchicheos* en ellas, cuando están juntas, y la murmuracion son el tema principal de su conversacion.

**CONVULSION. || EPILEPSIA. || ESPASMO.** — La debilidad del sistema nervioso en los animales y principalmente en el hombre hace que sean atacados las enfermedades á que está sujeto. Todas ellas pueden reducirse á la palabra generica de *convulsion*, la cual es una agitacion, un movimiento fuerte, no natural, que se explica en lo exterior, ya por contraerse, ya por ensancharse y estirarse uno ó muchos miembros del cuerpo *convulso*.

Pero considerando la *convulsion* como enfermedad particular y no como sintomas, que á todas las de esta naturaleza acompañan, advertiremos que en la *convulsion* no se inmuta y trastorna el uso de los sentidos, como regularmente sucede en las otras.

La palabra *epilepsia* viene del griego *epilepsis* y esta de *epilamanetay*, que significa sorprender, por lo repentinamente que acomete esta *convulsion*. Daban los latinos muchos nombres á este mal; pero el mas general y comun era, como aun lo es entre nosotros, el de *morbus caducus*, *mal caduco*, *á cadendo*; porque á los que acomete suele derrivar en tierra.

Verifícase este tan terrible accidente unas veces en todas las partes del cuerpo, otras solo en algunas ó nada mas que en una: sus ataques ya son periódicos, ya irregulares, y miéntras duran el enfermo sufre notable privacion ó disminucion en el ejercicio de sus sentidos y en el de sus movimientos voluntarios.

Son infinitas las clases de *epilepsias*, y muy extraños, admirables, portentosos y como sobrenaturales los sintomas que presentan, segun sean las diversas contracciones musculares.

El *espasmo* le distinguen algunos de la *convulsion* diciendo que este consiste en la mayor disposicion que tienen las partes ó miembros del cuerpo á la conmocion ó *convulsion*; esto es, á un *espasmo* mas fuerte y sensible. En castellano se le entiende en lenguaje comun por *pasmo*, bien que suele darse este nombre á un resfriado, cuando le acompaña alguna conmocion ó temblor.

Se distingue la *epilepsia* en general del *espasmo*, en que este y todas sus especies, consiste en una constante y tenaz contraccion de los músculos, siendo así que en la *epilepsia* no es continua, pues solo se verifica de tiempo en tiempo, ya por periodos regulares, ya por irregulares; pero siempre es un accidente repentino.

Diferéncianse tambien la *epilepsia* cuanto el *espasmo* de la *convulsion* en que en esta, como ya hemos indicado, no se advierte alteracion en el uso de los sentidos, y en aquella casi siempre hay á un mismo tiempo lesion de las funciones del movimiento y las del sentimiento.

**COPIAR. || TRASLADAR. || TRASLUNTAR.** — *Trasladar* significa literalmente escribir segunda vez, llevar por decirlo así un escrito de un papel, un libro á otro, y se llama *traslacion* al acto de mudar una cosa de un lugar á otro, á la traduccion de una obra de una á otra lengua.

*Copiar* es repetir, multiplicar la cosa, sacar de ella uno ó muchos ejemplares para que abunden, y en este sentido no se usa de la palabra *trasladar*, sino de la de *copiar*, y se llama *copia* y no *traslado*, guardándose esta misma relacion en las acepciones figuradas. Una impresion, una edicion es una verdadera y exacta copia.

*Trasladar* un original de un libro á otro, poniendolo en limpio, en regla, como debe estar. Es una verdadera copia del libro maestro, tomad [illegible] de ese original, de ese trasladado. *Trasladar* [illegible] exacta y literal conformidad, y dada á veces mayor ó menor semejanza con el original.

Se copian no solo papeles, sino dibujos, cuadros, etc., todo lo que bien ó mal se imita; mas no se dice que se *trasladan*.

*Trasluntar* participa de la *traslacion* y de la *copia*. Trasluntar se dice, ya en sentido material, ya en moral, cuando se habla de cualquiera representacion que con la mayor propiedad nos ofrece la imágen y figura de una cosa; y es muy comun su uso tratando de obras de pintura ó escultura, y de acciones ó sentimientos morales.

**CORRECCION. || EXACTITUD.** — Dirígense estas palabras á manifestar lo que contribuye á que una obra salga todo lo perfecta que sea posible, y entenderemos aquí por *correccion* no precisamente la accion material de corregirla, sino la cualidad de una obra *correcta*, en la que se han observado exactamente las reglas y preceptos correspondientes á su buena ejecucion, sin que se note descuido ó falta alguna.

Por la palabra *exactitud* entenderemos la rigurosa conformidad de la representacion ó copia con el original que se representa.

La *correccion* consiste en la fiel observancia de las reglas: la *exactitud* en exponer puntualmente las ideas que deben contribuir al fin que nos hemos propuesto.

Se aplican estas palabras con especialidad al arte de hablar y de escribir y á las artes del diseño: se dice, los cuadros de Rafael son admirables por su dibujo sumamente *correcto*. Cuando en un cuadro puso un excelente pintor un pasaje de la Historia Sagrada y representó al sumo sacerdote de los judíos con anteojos; aunque la figura era muy *correcta* en su dibujo, faltó en ella enteramente á la *exactitud*, pues entónces ni mucho tiempo despues se conocieron los anteojos.

En cuanto al lenguaje y al estilo, consiste la *correccion* en observar escrupulosamente las reglas gramaticales y el recto uso de la lengua: mas la *exactitud* corresponde á los hechos y á las cosas mismas.

En una obra histórica bien escrita en todas sus partes, admiramos su *correccion*; pero cuando se omiten en ella importantes sucesos, ó están equivocadas las fechas, ó no se aplican á los que verdaderamente los ejecutaron, diremos que carece de *exactitud*.

**CORRECCION. || REFORMA. || ENMIENDA.** — Segun las ideas que manifestamos en otros artículos, que tienen relacion con este, vemos que *correccion* indica aquellas acciones que se dirigen á quitar deformidades ó evitar faltas, volviendo al camino de la regularidad y el órden, del que se habia separado, á la persona ó cosa; á hacer justificado y recto al que carece de estas cualidades.

La *enmienda* nos muestra que se ha verificado la *correccion* mudándose la disposicion y estado de la cosa ó persona de mal á bien, ó pasando de bien á mejor.

La *correccion* se dirige á hacer que desaparezcan las faltas, defectos ó irregularidades de una cosa, ó que se eviten las falsas direcciones ó los resabios que toman tanto las personas cuanto las cosas.

La *enmienda* supone *correccion*: la completa, la vigoriza, la da estabilidad y permanencia: es pues mas importante y fuerte. Se *corrige* lo desarreglado, se *enmienda* lo vicioso.

Una composicion literaria, en la que se han hecho todas las debidas *correcciones* en las ideas, lenguaje y estilo, será una obra *corregida*; pero no se dirá precisamente que esté *enmendada*, pues si bien desaparecieron las faltas y errores materiales de que adolecia, no se ha variado el plan que era defectuoso, no se ha dado claridad á los pensamientos oscuros, viveza y brillantez al pálido colorido de las descripciones y pinturas: cosas todas que pertenecen al ingenio, dote natural al que no puede alcanzar la *correccion*, y á las que principalmente debe dirigirse la *enmienda* en cuanto sea posible.

Mas no saliendo de la aplicacion de estas dos palabras al ingenio y al buen gusto literario, viene á decir Huerta en su Ensayo, que la *correccion* consiste en la mejor eleccion de voces, en la mayor claridad de las ideas, en la mayor fuerza de las razones; y la *enmienda* en las mudanzas materiales que se hacen en el papel, borrando ó añadiendo, y así que al ver un escrito *enmendado* decimos que está *corregido*. Tan *corregido* estará como *enmendado*: de ambos modos creo pueda decirse. Esta distincion parece material, minuciosa y aun arbitraria. Yo querria darla mas importancia y fundamento, diciendo que la *correccion* pertenece á lo material de la ejecucion, al buen gusto; la *enmienda* á lo *esencial*, al ingenio.

Un jóven inclinado al mal y que por los buenos consejos que ha recibido, empieza á contenerse ó se ha contenido del todo, haciéndose bueno, se *enmienda* ó ha enmendado: el principio activo, que le impelia á obrar tan desacertadamente, ha sufrido una mudanza en bien ó en mejor; pero no por eso se ha apartado el principio, y á esto es á lo que se dirige la *correccion*, á destruir tan viciosa propension, y las faltas que de ella provienen.

Se *enmiendan* ciertas disposiciones naturales que estaban como adormecidas y embotadas, restableciendo su actividad, su energía, su fuerza; pero no por eso se las destruye del todo.

La *correccion* recae sobre una cosa mala, sobre un verdadero defecto, que conviene desarraigar: la *enmienda* sobre una cualidad buena, viciada, pervertida ó debilitada, á la cual es indispensable restablecer en todo su esplendor.

Quieren algunos que la *correccion* se refiera á los errores del entendimiento, y la *enmienda* á los de la voluntad. No dan la razon, ni yo la hallo, y mas bien me adheriré á los que establecen la siguiente distincion.

*Correccion* de estilo; *correccion* de abusos. *Enmienda* de costumbres, *enmienda* de un plan, de una disposicion, de un estado.

Se *corrige* el hombre sabio y prudente: se *enmienda* el malvado.

La *reforma* es la accion de variar la forma de una cosa: restablecerla en bien cuando se ha vuelto mala: darla mejor disposicion cuando era defectuosa la que tenia.

*Enmienda* y *reforma* se dirigen *igualmente* al bien; pero la *reforma* lo verifica aumentando y vigorizando el principio que lo produce. La *enmienda* de las costumbres camina directamente á mejorarlas; la *reforma* á destruir las malas y restablecer las buenas.

La *enmienda* no expresa idea tan positiva y firme como la *reforma*, pues solo emplea medios lentos y suaves: la *reforma* se vale por lo comun de los activos, prontos y violentos; por lo tanto son rápidos sus efectos, como no se presenten obstáculos de todo punto insuperables.

El ejemplo de la rectitud y justificacion en las autoridades superiores produce saludables *enmiendas* en las costumbres públicas. Para la *reforma* completa de una nacion se necesita mucha inteligencia y suma prudencia, pues ofrecen poderosos estorbos las antiguas costumbres cuando son inveteradas. Mucho trabajo costó á Pedro I de Rusia el *reformar* los malos hábitos de los boyardos de su imperio.

La *enmienda* puede verificarse no ménos en los casos particulares que en los generales: se *enmiendan* las faltas, los defectos, las culpas: se *enmiendan* los errores de un ministro con los aciertos de otro.

La *reforma* corresponde siempre á un pensamiento, á un plan completo que propende á corregir abusos generales de un gobierno, de una nacion, de una corporacion numerosa. Se *reforman* los códigos, la administracion de justicia, el sistema de la Hacienda pública.

La *enmienda* depende regularmente de la voluntad del mismo que debe enmendarse: sin ella nada se logra: habrá castigo, rigor, *correccion*, mas no *enmienda*, y aun temible es que se empeore y pervierta aquel á quien intentamos *enmendar*, haciéndose obstinado, tenaz, revoltoso, ó por lo contrario hipócrita, falso y aun tal vez traidor.

La *reforma* proviene de la voluntad del *reformador*. Poco á poco se mejoran las cosas con la *enmienda* y á veces se mudan enteramente con la *reforma*.

Cuando nos aplicamos á corregir nuestros defectos ó los de los demas, resulta una *enmienda* que puede llevarnos á la verdadera *reforma*. Ocupándose constantemente en *corregir* los abusos, se logra aliviar y mejorar la situacion del pueblo, alcansando de este modo la *reforma* total del Estado.

La *correccion* puede ser ya completa, ya insuficiente, tal vez inútil, segun que la accion ha producido mayor ó menor efecto, ó ninguno: puede ser completa, ó incompleta la *enmienda* segun la importancia que en sí tenga la cosa que se quiere *enmendar*: mas la *reforma* lleva en sí la idea positiva de ser total ó completa.

Puede haberse aplicado una fuerte *correccion* á un niño sin que por eso se haya corregido, pues como ya hemos dicho es un acto que depende de la voluntad. Un jóven vicioso puede haberse *enmendado* en algo, sin por eso haberse hecho mejor; pues su *enmienda* no ha sido completa, ni en las cosas esenciales; pero cuando se dice que se ha *reformado*, se indica que se ha mudado del todo.

Cuando aplicamos la palabra *correccion* á las cosas, venimos á coincidir con la idea de *reforma*; porque siendo las cosas meramente pasivas, deben á la accion misma todo el efecto que pueden producir. Así pues el pasaje de un libro en el que se ha hecho una acertada y oportuna *correccion*, será realmente un pasaje *corregido*. En este caso el indispensable resultado de la accion viene á confundirse con la accion misma, extendiéndose al

lijeto á que se aplica. Por lo tanto cuando queremos expresar la cualidad de un estilo enmendado, corregido, limado, decimos la *correccion* de estilo, sin decir que se ha hecho en él toda la *correccion* que puede admitir. En el sentido natural de la palabra *reforma* solo deberia aplicarse al objeto ó cosa en la que se ha restablecido el órden, se le ha dado una forma mas regular y conveniente; pero por extension se aplica á todos los objetos que por el nuevo órden de cosas establecido se han separado de aquel en que estaban colocados ántes, y en este sentido la *reforma* de los criados solo vendrá á constituir parte de la efectuada en el gobierno y administracion de toda la casa.

Si aplicamos estas palabras á las personas solo nos valdremos de la de *correccion*, hablando de defectos; de *enmienda* en todo lo que pertenece á la moral, y de *reforma* en lo que toca al genio y á los medios de proceder.

**CORREGIR. || REPRENDER. || INCREPAR. || REÑIR.** — Dirigense estas palabras á la accion de llevar, conducir, guiar al hombre al camino de la recta razon y á la observancia de las reglas del buen obrar, refiriéndose por lo tanto á las faltas cometidas y á las personas que las cometen.

*Corregir* indica la enmienda que se hace de aquello que está errado, la advertencia, la amonestacion acerca del error, manifestando el modo de remediarlo. Tambien por analogía indica la *correccion*, diminucion, templanza, moderacion de la actividad de una cosa. La *correccion* manifiesta el medio de volver á la regla y órden de que nos hemos separado, y se llama *corregible* á lo que se puede enmendar ó arreglar, y *corregibilidad* á la buena y dócil disposicion de la persona ó cosa que ha de admitir ó ceder á la *correccion*: de aquí proviene la palabra *corregidor*, que es el que por ley *corrige*, enmienda y castiga las faltas de sus subordinados.

La *reprension* denota contenacion, *correccion* de un hecho no conforme á razon. Esta *reprension* puede verificarse con mayor ó menor intensidad, detencion, dureza ó rigor, pues á veces, solo se *reprende* advirtiendo ó ligeramente indicando la falta, sin embargo, por lo comun se entiende como acto de autoridad y severidad, y pocas veces se contiene en una ligera amonestacion ó *reprimenda*, como vulgarmente se dice.

Nace esta palabra de la latina *reprehendere*, y esta de *prehendere* que literalmente significa coger, asir, pillar y metafóricamente alcanzar, aprender, reprender, pues en efecto, la *reprension* es un acto que supone fuerza y dominio sobre aquel á quien se reprende.

Aunque algunos quieren que la palabra *increpacion* signifique solo suave *reprension*, no es así el recto y comun sentido en que se toma; sino al contrario en el de *reprension* autorizada, severa y dura.

La palabra latina *increpare*, de donde proviene la castellana tiene la significacion recta de sonar, hacer ruido, y figurada de sonar, *reprender*, *reñir*.

Mas esta última, indica la mayor autoridad, la mayor fuerza y poder del que riñe, pues con rigor, con fuerza, con amenazas y á veces con desentono *reprende* ignominiosamente las faltas ó delitos verdaderos ó falsos.

*Corregimos* á los que amamos, á los que deseamos que se enmienden, que se instruyan en sus obligaciones, que sean buenos y si cabe perfectos: *Reprendemos* á los que no tanto amamos, cuanto que deseamos mortificarlos, humillarlos, á veces por cumplir con nuestro cargo ú obligacion. *Increpamos* á aquellos sobre los que tenemos autoridad decisiva y como absoluta, cuando nuestra razon es muy fundada y convincente, y nos hallamos con la obligacion y derecho de oponernos y resistirnos á sus faltas ó á sus malidades, cuando el *increpado* no puede quebrantar nuestras razones y fundamentos, ni tiene el mismo poder para resistirnos.

El *reñir* no supone tanta razon, tanta autoridad, fuerza, poder; muchas veces se *riñe* sin motivo fundado, sin razon poderosa; por lo que el *reñidor* deberia ser *reñido*.

La *correccion* se dirige á cualquier falta del género que sea, ya provenga de las facultades intelectuales, ya de las demandas literarias, ya de las costumbres. La *increpacion* y la *riña* pertenecen mas á estas, que á la parte literaria.

Para *corregir*, precisa es que el *corrector* sepa mas en la materia que el corregido; para *reprender*, que el reprendente sea mas instruido y perfecto que el reprendido, y que tenga mayor autoridad; pues solo pueden *reprender* los que son ó se consideran superiores á los *reprendidos*. El *increpar* no exige tener mayor poder que el *increpado*, sino demasiada razon muy manifiesta é irresistible sobre él: así como el *reñidor* decidida autoridad sobre el *reñido*.

Hay pocas personas tan prudentes y sábias que puedan y sepan *corregir*. Á todo el mundo se le antoja *reprender* por el prurito de dominar de cualquier modo ó en cualquier sentido que sea, y hay muchos que se atreven á *increpar* y *reñir* sin tener suficiente poder y razon para ello.

Se debe *corregir* con inteligencia y razon; *reprender* con dulzura, en cuanto lo permitan los casos; *increpar* con fuerza y fundamento, manifestando al mismo tiempo franqueza, ingenuidad y justicia; *reñir* sin aspereza, desentono y arrebatamiento, usando de bondad en cuanto lo permita el caso, sin por eso omitir la justa severidad que la ley y la razon exijan.

**CORRER. || RODAR. || RESBALAR. || DESLIZAR.**—Consideraremos estas palabras como significados diferentes de un movimiento mas ó ménos rápido de sucesiva y continua traslacion, y deberemos detenernos en advertir las cualidades que los diferencian unos de otros.

El recto sentido de *correr* es el de moverse con velocidad de un punto á otro: este movimiento puede provenir del natural é interior impulso del cuerpo que se mueve por sí mismo, ó del que recibe cualquier otro extraño.

Toda cosa animada se mueve por su propia voluntad y porque sus órganos están dispuestos para ello: mas los inanimados ó inorgánicos necesitan para moverse de impulso exterior.

De este movimiento es del que aquí tratamos, y en los cuerpos que con mas facilidad se verifica, es en los fluidos y en los líquidos, pues al menor choque ó empuje que reciben de otros, se mueven y regularmente con tal velocidad que se dice *correr*. *Corren* los aires, corren las aguas movidas por aquellos, aunque muy blandamente sea: estando sobre un plano exactamente horizontal ó igual, el movimiento será solo entre ellas, sin adelantar, sin ganar terreno, que es lo que se llama *estancarse*. Para el movimiento de progresion se necesita desnivel, declive, desigualdad del terreno, y cuanto mayor sea esta, tanto mas se aumentará la velocidad ó rapidez de la *corriente*.

Y no solo *corren* los cuerpos naturalmente líquidos, sino tambien los sólidos reducidos á sutilísimo y casi impalpable polvo, divididas y separadas sus mas tenues y menudas moléculas, por lo que algunos los llaman *fluidos*, pues en efecto gozan de cierta especie de *fluidez*.

Llámase *manar* al instante en que el líquido comienza á *correr* brotando ó saliendo del cuerpo en que estaba contenido: *manante* á lo que *mana*; *manantial* al paraje de donde el líquido comienza su movimiento.

Guardando analogía el sentido figurado con el recto, se dice *manar* al provenir una cosa de otra, á abundar una cosa, como en la frase *manar* en riquezas.

Cuando un cuerpo mas ó ménos redondo, se mueve sobre la tierra ó cualquiera plano, dando vueltas por su natural conformacion al rededor de su propio eje ó centro, ó caso de cualquiera altura, decimos *rodar*, que *rueda*.

*Resbalar* ó *deslizar* es moverse manteniéndose sobre la misma superficie, pero escurriéndose, cayéndose, mudando de posicion el cuerpo, y regularmente sucede esto cuando á uno se le van los piés, andando ó corriendo por una superficie demasiado lisa, tersa y húmeda, que llamamos *resbalosa* ó *resbaladiza*: *resbalon* al acto de *resbalar*; y *resbalador* al que *resbala*.

Al sentido recto de estas palabras corresponde exactamente el metafórico.

*Corre* el tiempo, la vida, el sueldo, el término, el plazo. *Corre* el tiempo, se dice, para indicar por medio de una comparacion, cuán de cerca se siguen las partes en que se divide y rápidamente desaparecen para no volver mas. *Corre* uno con este ó el otro negocio por estar á su cargo, por ser de su incumbencia. *corren* las noticias cuando van por decirlo así en alas de la fama anunciadora trato de la verdad, puesto que por lo comun exagerada y adulterada, cuanto del embeste y mentira. Decir que *corre* á lo cierto, seguro, que está constante y generalmente admitido.

Cuando queremos dar á entender que un período, una frase, unos versos tienen soltura, facilidad, naturalidad, decimos que son *fluidos*, que *corren* de buena vena. Semejantes los versos que llamamos *fluidos* á las aguas de un arroyo que *corren* natural y placenteramente sobre terreno poco desigual y de suave vertiente.

Cuando graves é importantes ideas vagan en la imaginacion, se suele decir que *ruedan* en la cabeza grandes pensamientos. de dice: vino, trajo *rodada* la conversacion; vino *rodado* el lance; anda *rodando*, por vagueando por ese mundo: andar *rodando* por los suelos, por ser una cosa menospreciada, vilipendiada, no solo por serlo en sí, sino tambien por ignorarse su valor, su mérito, su utilidad y á veces por exageracion de su grande abundancia, aunque sea muy preciosa como dinero ó alhajas. Es frase tambien muy comun la de *rueda la bola*, alusion sin duda á la rueda de la fortuna que loca y caprichosamente se mueve.

*Resbalar* sirve para indicar lo que ligeramente, sin insistencia, se hace, lo que se toca de paso, con destreza y como por casualidad ó incidencia.

Se debe cuidar mucho de que no se vayan *deslizando* entre la gente popular opiniones erróneas ó sediciosas.

Dícese no ménos en el sentido metafórico de que vamos hablando, *resbalar* cuando se falta á la obligacion, cuando por ignorancia, inadvertencia ó descuido se comete una falta, culpa ó delito. Dió un *resbalon* por delinquió inconsideradamente. es un terreno ó camino, por materia, asunto, cuestion, muy *resbaloso* ó *resbaladizo*, que tanto vale como arriesgado, expuesto, delicado en la parte moral.

Usamos mas comunmente del verbo *deslizar* tratando de proposiciones que irreflexiva ó indeliberadamente se sientan; de palabras que inadvertidamente se escapan en la viveza y calor de la conversacion. Tuvo un *deslis*, indica cometió una falta, al parecer ligera, de descuido, de inadvertencia; pero por lo comun grave que se quiere cubrir con el delicado velo de la frase. Esa señorita tuvo un *deslis*, indica una flaqueza, cometió una culpa á veces de muy fatales consecuencias, que deciden de la suerte de su vida.

Los derivados de *deslizar* como *deslizable*, *deslizadero*, *deslizadizo*, *deslizar*, *deslizamiento*, no se usan tanto como los de *resbalar*, que vienen á decir lo mismo. Solo *deslis* tiene un uso muy frecuente en sentido moral.

**CORRESPONDIENTE. || ADECUADO.**—Tanto vale *correspondiente* como decir que una cosa responde á otra, ó que guarda congruencia ó proporcion con ella: así como *adecuado*, que es igual con otra de la misma condicion, estado ó naturaleza. Ambas pueden aplicarse tanto á las cosas, cuanto á las personas. Se dice, aquí *corresponde* una puerta, un gabinete un jardin: este cuadro es *adecuado* para aquella galería: es un ejemplo *adecuado* al caso.

Hablando de personas, el empleo es *correspondiente*, conveniente á su aptitud y conocimientos: *corresponde* la clase, riqueza y buenas cualidades de la novia á las del novio, y este casamiento será muy *adecuado* á los intereses é ideas de las dos familias.

**CORROMPER. || PERVERTIR.**—Las palabras de que en este y los artículos sucesivos vamos á á tratar, se refieren al mal moral y á los medios que los hombres malvados emplean para conducir á otros á que coadyuven á sus inicuos planes.

De la palabra latina *rumpere* que significa romper, dividir, quebrar, quebrantar, violar, anular, se forma la de *corrumpere* que indica alteracion, desuhion, descomposicion, depravacion, falseamiento, vicio, y de consiguiente *corrupcion* de las partes de un cuerpo.

*Corrupcion* es el término genérico de todas las cosas, ya físicas, ya morales, que trastornan ó vician un compuesto: los demas que nos proponemos tratar, vienen á ser especies.

Físicamente hablando, la lenta destruccion de un cuerpo, la desunion y separacion progresiva de las partes que le componen, no solo sólidas sino tambien líquidas y aun aeriformes, es lo que causa la *corrupcion* que continuada conduce al completo y total aniquilamiento de aquel cuerpo; volviéndose á reunir las partes y elementos de que constaba, á los de su misma naturaleza para formar nuevas combinaciones ó cuerpos. Tal es el órden sucesivo de la naturaleza en la formacion y destruccion de los seres, que es propiamente la vida y la muerte de estos: crear y destruir es su permanente ocupacion.

Aplicando estas ideas á la parte moral, veremos que un hombre *corrompido* es aquel que tiene costumbres pervertidas, ó la manera de las cualidades que se alteran, se vician y caminan á la podredumbre: tan extraña y dañosa es esta moral *corrupcion* á las personas de inocentes y puras costumbres, cual las emanaciones materiales y los vapores que de ellas se exhalan, á los que tienen sentidos delicados.

*Pervertir* viene de *vertere*, que significa volver, tornar, arruinar, turbar ó perturbar, destruir, des-

baratar, y tambien apartar á uno del recto y verdadero camino.

Por lo tanto, segun la derivacion latina *perverso* significa literalmente inverso, trocado, trastornado, torcido, y en sentido figurado, como generalmente se entiende, hombre de depravadas y *corrompidas* costumbres, con lo que en el órden general de la sociedad, las pervierte, estraga, vicia é inficiona.

*Corromper* es la accion de mudar de bien á mal, los principios, las inclinaciones, los sentimientos y la conducta de cualquiera persona: y *pervertir*, hacer malo y perverso á uno, valerse de todos los medios, ya de mala doctrina, ya de pésimos ejemplos á que se falte á la fe, á la virtud y á las buenas costumbres para conducir y arrastrar á uno, que ántes amaba y profesaba el buen órden y la virtud, al camino del desórden y del vicio.

Se ha *corrompido* á un jóven inocente, cuando se ha logrado inspirarle dudas acerca de la realidad de la virtud, de los verdaderos bienes que de su práctica resultan, y hacer que desconozca las sagradas obligaciones que impone: luego que los *corruptores* han podido hacer que penetren en su corazon tan malas doctrinas, ya se le ha *pervertido*, esto es, se le ha apartado del camino de la virtud, se le ha puesto en el estado de que ya, sin recato, ni decencia alguna, haga gala de sus mismos vicios.

*Corromper* se refiere mas á los principios, á las máximas, á las ideas morales, y *pervertir* á las acciones, á los hábitos malévolos, al constante estado de un alma enemiga del bien. Se *corrompe* la inocencia con la persuasion, los halagos y el engaño: se *pervierte*, atrayendo al vicio, mudando una conducta arreglada y juiciosa en otra desordenada y viciosa.

No siempre el hombre *corrompido* llega á ser *pervertido*, pues diremos que son dos grados en la escala de la maldad, y que el mayor es la *perversion*: el hombre *corrompido* no siempre llega á ser *pervertido*, pues aun puede conservar cierta apariencia de decoro y virtud; pero al *pervertido* no le queda ya ningun sentimiento de bondad; no se contiene, es en extremo malo, depravado, ha tocado al ápice de la *corrupcion* del corazon y de las ideas.

**CORROMPER. || SEDUCIR. || SOBORNAR.**—La idea que nos presentan estas tres palabras es la de ir llevando á una persona á que haga cosas contrarias á su obligacion, á su honor, á su justificacion, á su lealtad, á su fidelidad y á la virtud.

Segun la significacion que damos á la palabra *corromper*, la *seduccion* y el *soborno* vienen á ser modos particulares de la idea genérica de *corromper*, que á todas especies de maldades corresponde.

De la palabra latina *duce e* que significa en sentido recto conducir, guiar, llevar, traer; y en el metafórico, pensar, creer, juzgar, junto con la partícula *se* sin, fuera, aparte, se forma la de *seducere* que viene á comprender, ademas de los anteriores sentidos, los de llamar aparte, dividir, separar y engañar.

La *seduccion* es un engaño, un artificio; es valerse ademas de todo género de intereses para apartar al *seducido* de que haga aquello mismo que entiende es conforme á razon.

*Sobornar* se deriva tambien de otro verbo latino compuesto del simple *ornare*, que significa adornar, arreglar, disponer, y *sub ornare* preparar y disponer secretamente los ánimos, prepararlos y adiestrarlos para que hagan aquello que acomoda al *sobornador*. *Sub* vale tanto como debajo, de un modo oculto, secretamente. La idea propia de *sobornar* es la de cohechar ó corromper con dádivas; asediar, atormentar el ánimo de una persona; atraerla por medios sórdidos: valerse de sutiles artificios para que adopte los intereses del *sobornador* y contribuya á sus inicuos fines.

*Seducir* y *sobornar*, por lo comun, solo se usan en sentido figurado: *seducir*, se dice de lo perteneciente á la inteligencia, á la razon, al juicio y de consiguiente á las opiniones, preocupaciones y errores: *sobornar* corresponde á las acciones morales.

Por lo tanto ambas palabras solo se aplican con propiedad á las personas, y ya hemos indicado que el sentido recto de *corromper* es referente á las cosas y por extension á las personas.

Se *corrompen* las costumbres y las leyes; pero no se las *seduce*, ni se las *soborna*; mas sí puede *sobornarse* á los que las han de hacer ó ejecutar.

El hombre *corrompido*, por cualquier modo que sea, se ha separado de la senda de la virtud. De ella se ha de apartando tambien y de un modo insensible el *seducido* engañado por el *seductor*, que le arma un lazo, y en él le hace caer inadvertidamente, conociendo, como seguramente conocia, la timidez, la poquedad, la flaqueza de su víctima. Débilmente adherido estaba á la virtud el que ha cedido al *soborno*, pues que la codicia ha podido en él mas que la razon y la justicia.

Se *seduce* á la inocencia, á la justificacion, á la buena fe, á las mujeres, á las personas jóvenes y sencillas, que no tienen bastante experiencia para precaucionarse contra el engaño y la maldad, y á las cuales no es difícil aluciuar con falsas apariencias, con el atractivo del placer, con embustes y con ilusiones.

Se *sobornan* á los tímidos, apocados, débiles, frios en la virtud, á los malévolos, á testigos codiciosos, á criados infieles, á jueces venales, á los que se dejan dominar por bajas pasiones, á los que fácilmente se ganan con adulaciones, lisonjas, magníficas promesas, amenazas y baladronadas y sobre todo por el vil interes.

A la persona á quien se quiere *seducir* se la encubre diestramente el malévolo intento, presentando la cosa como inocente ó indiferente para que nada sospeche ó pueda conocer: tal vez evitaria la *seduccion* ó se defenderia de ella, si tuviese talento para preverla.

Pero no hay necesidad de que el *sobornador* engañe en nada al *sobornado*, pues le habla francamente y le propone la maldad como un trato de mutuo beneficio, si se le *soborna* es porque ha consentido en dejarse *sobornar*, con lo que es á un mismo tiempo instrumento y cómplice de la maldad; mas por lo comun de ambos medios se valen los malvados, uniéndolos y manejándolos con maña y delicadeza.

Sucede muchas veces que la persona *seducida*, luego que se ha verificado la *seduccion*, conociendo el abismo en que ha caido, se arrepiente, y entonces se irrita contra el *seductor*, y mucho mas si llega á conocer los graves daños que ha causado. Pero el *sobornado* sabe bien el delito que va a cometer y consiente en él: de nada puede acusar al *sobornador*, mas de todo á sí mismo; con lo que viene á ser mas culpado que aquel.

Las mujeres son las que mejor entienden el arte de *seducir*: las personas opulentas, las que se valen por lo comun del *soborno*: los hombres que reunen el talento con la astucia, que saben dar al vicio la apariencia de virtud, son los que mas practican y extienden la *corrupcion*.

**CORROMPIDO. || DEPRAVADO. || VICIOSO. || PERVERSO.**—La palabra *viciar* tiene mucha relacion, por su generalidad, con la de *corromper*, tanto en el sentido físico cuanto en el moral, pues en aquel significa falsear, adulterar cualquier género, mercancía ó cosa, destruyendo su homogeneidad, de lo que resulta en la cosa viciada un daño físico, un defecto, que la hace de mala calidad. En sentido moral es igualmente falta de pureza en el hablar y en el obrar, un hábito malo, directamente opuesto á la virtud.

Tiene esta palabra muchos sentidos metafóricos que guardan analogía con su primitivo, aunque parezcan alejarse de él. A los defectos y faltas que se notan constantemente en algunas personas, familias, pueblos y naciones, ya sean físicos, y principalmente morales, se llaman *vicios*, que suelen ser objeto de la crítica, de la burla y escarnio de los extraños y contrarios á ellas.

Llámase *vicio*, en sentido metafórico, al apetito desordenado y continuo uso de cualquiera cosa, principalmente si es indiferente ó mala: y así se dice de los que tienen estos hábitos, *que obran de vicio* como *que hablan de vicio* á los que hablan con descaro y sin reflexion cuanto se les ocurre: y *quejarse de vicio* al que lo hace de muy delicado y mimado.

Es muy comun hacer á la palabra *vicioso* sinónima de vigoroso y fuerte en su produccion y crecimiento; por lo que se dice de un caballo lozano, vigoroso é inquieto, que *está vicioso*, y no ménos de las plantas cuando crecen con demasiada fuerza y lozanía.

A lo disforme, malo, vicioso, maligno, desordenado y desarreglado se llama *prava* en latin; *pravitas* á la falta de conformidad con la regla ó órden; *pravedad* á la malignidad é improbidad: *pravo* al perverso y de dañadas costumbres, siendo así sinónimo de ímprobo (improbus).

De aquí el verbo *depravare*, depravar, desfigurar, entender, explicar, interpretar torcidamente cualquiera cosa, y *depravacion* al corromperla, viciarla, adulterarla.

Hombre *vicioso* es el que está abandonado á uno ó muchos vicios, encenagado en ellos: *depravado*, aquel cuyas facultades morales de tal modo se han pervertido y alejado del órden natural, que no solo no siente atractivo ninguno hácia la virtud, sino que la aborrece, huye de ella y la ofende con ciencia cierta.

El *perverso* en tales términos se ha *depravado*, que no solo le repugna la virtud, sino tambien muestra manifiesta é irresistible tendencia hácia lo malo. La palabra *perverso* viene de *per* y *verto*, *pervertio*; es decir vuelto en contrario.

El *vicioso* es arrastrado al vicio por su inclinacion á las malas acciones; el *depravado* prefiere estas á las buenas; el *perverso* solo quiere ejecutar aquellas.

Un hombre *vicioso* puede complacerse en hacer bien cuando este no contraria á sus vicios: si lo hace el *depravado* será por casualidad, sin aficion, sin inclinacion alguna: y cuando el *perverso* ejecuta alguna obra buena, siempre es con traidora y dañada intencion.

El *vicioso* está muy léjos de buscar las personas virtuosas, porque eso seria dirigirse hácia la virtud, y como huir del vicio: el *depravado* huye de ellas: el *corrompido* se burla: el *pervertido*, cuando le es posible, las persigue.

Se dice costumbres *viciosas*; gusto *depravado*; corazon *corrompido*; alma *perversa*.

Las malas inclinaciones hacen al hombre *vicioso*; la corrupcion de los naturales sentimientos, *depravado*; la falta ó carencia de todo sentimiento honrado y de todo principio de moral, *corrompido*; un movimiento activo y eficaz de maldad, *perverso*.

La Bruyere dice: «O Teagenes, si naciste *vicioso*, »lástima te tengo: si te has hecho tal por tu fa»queza de ánimo y de inteligencia, por apego que »tienes á los interesados en hacerte tal y que pare»ce haberse conjurado entre sí para pervertirte, jac»tándose luego de su triunfo, sufre mis desprecios.»

Huimos del hombre *vicioso*, nos enfada y estomaga el *depravado*; puede ser temible el *corrompido* y odioso el *perverso*.

En la tragedia del *Británico*, Neron no es mas que *vicioso*; Narciso *corrompido* *depravada* es Cleopatra, pues que parece haberse despojado de los mas íntimos sentimientos de la naturaleza. Mathan es *perverso*.

Se dice que un raciocinio es *vicioso* cuando peca por su mismo principio; que un gusto es *depravado* cuando proviene de haber contraido malos hábitos, prefiriendo lo malo á lo bueno: imaginacion *corrompida* es la que nada ofrece ni bueno ni honesto: moral *perversa* la que se dirige á destruir toda máxima de virtud.

Comparando la *depravacion* con la *corrupcion*, veremos que designando ambas el paso del bien al mal, la *depravacion* manifiesta físicamente fuerte alteracion de formas, de caractéres, de naturales ó regulares proporciones de las cosas; y la *corrupcion* grande alteracion de los principios, de los elementos, de las partes, de la sustancia de las cosas.

Al que tiene el gusto *depravado* le repugnan los alimentos comunes y aun los delicados, apeteciendo los malos, extraños y dañosos. La *corrupcion* física produce considerablemente alteracion en la sustancia de las cosas, y camina á la putrefaccion como de aquí á la destruccion. El sentido moral de estas palabras sigue el mismo órden que el físico.

La *depravacion* da á las cosas una direccion contraria á la que deben llevar: la *corrupcion* trabaja por destruir las cualidades esenciales que deben tener.

La *depravacion* es el efecto de un vicio que por su maligna energía desordena, pervierte, destruye las necesarias relaciones de las cosas unas con otras. La *corrupcion* resulta de un vicio que con su impuro veneno mancha, infesta, disuelve los principios vivificantes de las cosas. Lo que se *depravo* pierde su modo propio de ser y de obrar. Lo que se *corrompe*, su virtud y su sustancia.

El esfuerzo de las inclinaciones desordenadas, produce la *corrupcion* de costumbres; la inmoderada energía de las pasiones y errores la *corrupcion*. Necesario es enmendar lo *depravado*, y purificar lo *corrompido*. La *depravacion* expresa principalmente los excesivos y manifiestos desarreglos, y la *corrupcion* los vicios ocultos y los principios de disolucion.

Colocando las palabras en un órden natural, aplicaremos la *depravacion* á los objetos á que se unen por lo comun los epítetos y calificaciones de recto, arreglado, regular, bien coordinado, bello y perfecto; y la de *corrupcion* á los que se juntan las calificaciones de sano, puro, inocente, íntegro, bueno, santo y otras semejantes.

Por lo tanto decimos *depravacion* de la mente y *corrupcion* del corazon; porque decimos inteligencia recta, bien dirigida, y corazon puro é inocente.

La *corrupcion* del corazon, dice Abbadia, produce la incredulidad, y esta es, propiamente hablando, *depravacion* de la inteligencia. La *corrupcion* de los sentimientos produce la *depravacion* de los princi-

pios; así como vice versa, la de estos, la *corrupcion* de aquellos. Decimos la *corrupcion* de la sangre y de la carne; porque acostumbramos decir *carne sana* y *sangre pura*, y no diremos *depravacion* de la carne y de la sangre; porque no podemos decir carne recta y sangre justa, puesto que aquí no tratamos de su conformacion y regularidad. Decimos *doctrina corrompida*, en contraposicion á *doctrina sana*. Cuando tratamos de las artes y de las buenas letras acostumbramos decir ya *depravacion*, ya *corrupcion* del gusto, pues que este tiene sus reglas y que es ó no conforme al órden natural, arreglado ó desarreglado, porque al mismo tiempo se dice *gusto sano, bueno, puro*, etc.

**COSMOGONIA. || COSMOGRAFIA. || COSMOLOGIA.** — Estas tres diferentes ciencias se dirigen al estudio de la creacion ó formacion del universo y principalmente del globo terráqueo.

La raiz de ellas se halla en la palabra griega *cosmos*, mundo.

La de *cosmogonia* se forma añadiendo al radical, *cosmos* que proviene de *gen mai* que significa *generacion*, yo nazco; y así *cosmogonia* significará la generacion, la ciencia ó sistema acerca de la formacion del universo.

La *cosmografía* resulta de la union del radical con la palabra *grafo*, describo, y es la ciencia que se dirige á estudiar la estructura, forma, disposicion y relaciones que guardan entre sí las diferentes partes del universo.

Añadido al radical *logos*, *discurso*, sacamos el nombre de *cosmología*, que literalmente designa discurso ó tratado sobre el mundo ó ciencia de las leyes generales que lo gobiernan: es pues una física general y motivada que sin detenerse en menudos y circunstanciados hechos, examina metafísicamente sus resultados, demostrando la relacion y analogía que guardan entre sí, para de este modo descubrir parte de estas leyes.

La *cosmogonía* discurre sobre el estado variable del mundo al tiempo de su formacion: la *cosmografía* expone en todas sus partes y en sus relaciones, el estado actual del universo; y la *cosmología* razona sobre este estado, considerándolo ya fijo y permanente. La primera ciencia es conjetural, la segunda meramente histórica, la tercera experimental.

Aunque la *cosmografía* comprenda en su definicion cuanto es objeto de la física; por lo comun se ciñe á designar aquella parte que solo se ocupa del sistema general del mundo; y en este sentido se divide en otras dos que son la *astronómica* que nos da á conocer la estructura de los cielos y la disposicion de los astros; y la *geográfica*, cuyo objeto es la descripcion de la tierra.

Sean cuales se fuesen los sistemas que se imaginen para manifestar cómo pudo ser formado el mundo, siempre deberemos sujetarnos, sin desviacion alguna, á dos principios inconcusos.

El primero el de la creacion, pues cosa clara es que no es dado posible que la materia se dé á sí misma la existencia, por fuerza la ha de recibir de otro.

El segundo el de una inteligencia superior que no solo dió al mundo con su palabra, sino tambien arregló las partes de la materia que acababa de crear.

Fundados en estos dos principios, se pueden formar las conjeturas filosóficas que parezcan mas probables, cuidando empero en cualquiera sistema cosmogónico que se imagine, de no apartarse del que nos trae el Génesis, segun Dios.

Siendo la *cosmología* la ciencia del universo considerado en general y en cuanto es un cuerpo compuesto al mismo tiempo que simple por la union y armonía de sus partes que forman un todo, veremos que le gobierna una inteligencia superior que combina sus diferentes elementos, los pone en accion y los modifica.

El principal provecho que debemos sacar de la *cosmología* es el de elevarnos, por las leyes generales de la naturaleza al conocimiento de su autor, de cuya sabiduría emanan estas leyes, deponiendo vez y admirar solo las que convienen para nuestra utilidad ó para nuestro conocimiento con todas las demas, cuyas no necesarias y tal vez dañosas, confesando así nuestra ignorancia y cuanto ella es la ciencia humana y cuanto debemos á dudar de ella.

**CREDITO. || FAVOR.** — De la palabra latina *credere*, *creer* que significa prestar, fiar, entregar una cosa á la fe y confianza de otro se deriva la de *crédito* (*creditum*) que tiene varias significaciones, siendo la mas usual é inmediata la de cualquiera deuda á nuestro favor, por lo que se llama *acreedor* al dueño de un *crédito*.

Por extension se nombra tambien *crédito* á aquella confianza que tenemos en la correspondencia, buena fe y lealtad de otros, la que hacemos general; induce su buena fama y reputacion, y el asemo ó creencia que se da á cuanto dicen y aseguran. Son frases muy usuales las de dar á *crédito*, por dar al fiado: dar *crédito* por creer: tener el *crédito* sentado, por haber merecido constante y buena opinion.

El *crédito* es la superioridad de talento ó poder que ejercemos para hacer que fácilmente y sin repugnancia alguna se decida la voluntad de uno ó muchos, segun nuestros deseos. Es un ascendiente que alcanzamos, una confianza que se nos dispensa.

El *favor* consiste en la facilidad y buena disposicion que hallamos en una persona para hacer cuanto nos sea grato por la amistad que nos profesa, por la inclinacion que nos tiene, á veces por su propia debilidad, que le obliga á ceder á la fuerza y violencia de nuestro genio, á la superioridad de nuestro talento, ó á la necesidad que entiende tener de nuestros superiores medios.

Siendo el *crédito* fuerza, dominio, poder nuestro sobre otros, es claro que de nosotros dimana, que de nosotros principalmente depende, pues que con nuestras acciones lo llegamos á adquirir.

El *favor* es un sentimiento, una inclinacion, una flaqueza del que á nosotros viene como á entregarse, sujetando á nuestra voluntad la suya, y de consiguiente hasta sus acciones. Esta abnegacion de sí mismo que el *favorecedor* viene á hacer en manos del *favorito*, parte de su corazon; y no tanto se debe á su talento cuanto á la casualidad y circunstancias; no tanto á la fuerza del *favorito* cuanto á la debilidad del *favorecedor*.

Segun estas ideas se dice que uno ha logrado el *favor* del príncipe, del poderoso, del público, mas no se dirá el *crédito*; porque el *favor* es la benevolencia de los favorecedores dirigida hácia los favorecidos, y el *crédito* el ascendiente que naturalmente tiene sobre las personas el que lo disfruta y del que se vale cuando lo juzga oportuno.

Por lo tanto se adquiere el *crédito* y se gana el *favor*; mas á veces sucede lo contrario, que se adquiere el *favor* y se gana el *crédito*, que tanto vale como que se compra, lo que sucede en tiempos de corrupcion, en que por decirlo así, hasta la virtud se vende.

El natural ingenio, la buena y sólida instruccion, los eminentes servicios y las heróicas virtudes procuran el *crédito* en felices tiempos, por la buena opinion, la estimacion, la consideracion y la confianza que estas buenas prendas granjean.

La condescendencia, la adulacion, la humilde servidumbre, la bajeza conquistan el *favor* que nace á veces de cierta especie de gratitud, de buena correspondencia, de afecto, de apego ó de hábito casi invencible. Tal vino á ser el *favor* de D. Beltran de la Cueva.

Un ministro inteligente y leal adquiere *crédito* con un rey prudente y justo; un cortesano diestro en conocer las debilidades de un príncipe y contribuir á que se aumenten, gana completamente su *favor*. Lisonjeando las pasiones del pueblo, adulándolas y aun excitándolas, se adquiere su *favor*. Ante jueces inteligentes y rectos se logra *crédito*.

Parece que para este se necesite tener mérito, y aunque el *favor* no lo excluye, tampoco lo exige.

Como la fortuna es ciega y caprichosa concede su *favor* sin mas razon que su propio capricho; pero la fortuna no da verdadero *crédito*.

No se debe al *favor* el *crédito*; pero á veces sabe conquistarlo.

Cisnéros no gozaba el *favor* del rey católico; pero tenia *crédito* y poder cerca de él: mas con la reina Isabel disfrutaba ambas cosas.

**CRIMEN. || FALTA. || PECADO. || DELITO. || MALDAD. || RUINDAD. || FECHORIA.** — Estas palabras designan acciones contrarias á la buena moral y á las leyes. El nombre genérico de todas ellas, pues que á todas abraza, es el de *falta*, advirtiéndose que por sí solo es el de mas débil significacion: mas tambien puede tenerla mayor segun el epíteto que se la añada, pues hay faltas graves y leves, que admiten ó no perdon, y las hay hasta horrorosas.

Llamamos *falta* en sentido recto á toda privacion ó defecto de la cosa: así decimos *falta* de medios, de dinero, de salud, de lluvias, de entendimiento, de juicio, de memoria, de prevision. Hablando de un mal que se ha causado ó de un bien que se ha dejado de hacer, se dice se ha cometido una *falta*. *Caer en falta* es no cumplir con la obligacion ó con la buena correspondencia; sin *falta*, equivale á de seguro; *sacar la tuya* á descubrir defectos ajenos sobre todo cometidos y poner apodos acerca de ellos, pues se llama *falto* al que es defectuoso ó necesitado y al escaso, mezquino y apocado, por lo que en lo antiguo se decia *faltoso*.

El *crimen* es una falta, pero grave: es un *delito*, una *culpa*, que merece castigo, que está sujeto á las leyes y á la opinion, ya privada, ya pública. El *crimen* perturba siempre el órden social; por lo tanto no puede ser leve como la *falta*.

El *delito* por lo comun nace de la desobediencia ó de la rebelion contra la autoridad legítima: es una violacion de la ley civil y se usa de esta palabra mas comunmente en los negocios judiciales.

La *maldad* fija mas la intensidad del *crimen* y del *delito*, pues proviene de una completa corrupcion del corazon, y por lo tanto es contraria á sus buenos sentimientos, á la fe pública, á la que falta, y á la tranquilidad de la ciudad que conmueve.

Llamamos *ruindad* á cualquiera accion indecorosa, infame, vil: es pues una *maldad*, pero baja y rastrera.

Fechoría se deriva de las palabras antiguas *facer*, *fecho*, que significan cualquiera accion, hecho ó hazaña (*fazaña*). Hizo una *fechoría* equivale á hizo una calaverada, una locura, sin reflexion, ni premeditacion alguna.

El *pecado* puede ser leve, grave, muy grave y á veces horrendo. Esta palabra tomada en sentido recto pertenece á la religion, pues que el pecador falta á las leyes de una buena conciencia. Mas tiene muchas acepciones en sentido figurado, pues abraza á cuanto se aparta de lo recto y justo, ya sea por exceso, ya por defecto. Llamamos *pecador* á veces en sentido metafórico al ignorante ó poco sabio: decimos *pecar* para indicar cualquiera fuerte inclinacion, aunque sea inocente y buena: *peca* de puro bueno, es decir se excede en bondad; *peca* en franco el que por su franqueza sufre males y se daña á sí propio: *peca* de pródigo el derrochador: *peca* en aficionado el que tiene mania en comprar libros, cuadros, etc.

En medicina se llama *pecar* de humores cuando alguno de ellos predomina ó excede sobre los demas; de cuyo equilibrio depende la salud y á este humor le suelen llamar humor *pecante*.

Bajo el nombre de *delitos* se comprenden todas las especies de *crímenes* ya sean graves, ya leves; y aun el daño que uno causa á otro, ya sea voluntaria, ya involuntariamente ó por casualidad, se suele llamar *delito*, bien que con impropiedad.

Un ligero arrebato de cólera es una *falta*: la calumnia y el asesinato son *crímenes*: la mentira y los juicios temerarios, *pecados*: el desafío y el contrabando *delitos*: el envenenamiento y los incendios atroces *maldades*.

Se perdonan las *faltas*, se castiga el *crimen*, se escudriña la naturaleza del *delito* y se mira con horror á la *maldad*.

*Falta*, *crimen* y *maldad* expresan una mala accion con respecto á la intencion: la *falta* no es cosa tan grave como el *crimen*, ni el *crimen* como la *maldad*. Una *falta* grave es *crimen*: y el mayor de estos la *maldad*.

Para ciertas *faltas* no han podido imponer castigo las leyes; mas si la opinion pública cuando se dirigen contra ella ó en cosas que entiende. Pero estas mismas leyes han impuesto penas á todos los *crímenes* mayores ó menores, y los hay tan horrorosos que parece seria necesario inventar otros nuevos modos de castigo para ellos.

El *pecado* y el *delito* indican una mala accion relativamente á las diferentes leyes á que se ha faltado y á la persona ofendida. Ofende á Dios el *pecador*, porque falta á la ley divina; á la sociedad el delincuente porque falta á las leyes civiles. Dios ha dado á la Iglesia el poder de absolver los *pecados*, y á las autoridades civiles el derecho de juzgar y castigar los *delitos*.

Segun el mayor ó menor grado de *maldad* puede llamarse al *pecado* y al *delito*, *faltas* ó *crímenes*, y una misma accion ser *pecado* por un lado y *delito* por otro.

**CUALIDAD. || CALIDAD.** — El buen uso y no la etimología, es el que debe decidir sobre la acepcion de las voces. Aunque *calidad* no ya sido al principio mas que una variacion de la voz *cualidad*, sin embargo, nos parece que hoy dia tienen un sentido muy diferente.

*Cualidad* es una de aquellas modificaciones por las cuales percibimos los cuerpos, como la extension, el color, etc. *Calidad* es una clase de cosas que convienen en ciertas *cualidades*.

Se habla de varias *calidades* de trigo, y de las bellas *cualidades* que distinguen á un sujeto. El género de peor *calidad* suele tener la *cualidad* apreciable de ser barato.

Por esto *calificar* no es responder á la pregunta *cual*, ó señalar un individuo, sino únicamente determinar á qué clase corresponde; y se *califica* completamente un sujeto llamándole bueno ó malo sin que realmente se nombre ninguna de sus *cualidades*.

Por esto se llama tambien sujeto de *calidad* y no de *cualidad*, al que está comprendido en cierta clase privilegiada.

**CUALIDAD.** || **TALENTO.** — Las *cualidades* forman el carácter de la persona, los *talentos* forman su carácter. Las primeras hacen al hombre bueno ó malo, é influyen en sus costumbres; las segundas le hacen útil para sus semejantes, ó consolador en sus desgracias.

La palabra *cualidad* se puede tomar en mal y en bien; pero se toma mas que en buen sentido la palabra *talento*.

El talento es una mezcla de malas y de buenas cualidades, que vuelve astuto, desconfiado, cobarde; otras veces valiente, decidido, generoso.

Las cualidades del cuerpo son las que es menester; las del corazon son las mas brillantes. Los *talentos* que se emplean en las necesidades, son los mas meritorios; los que se emplean en los placeres y entretenimientos, son los mas peligrosos.

Debemos tener todas cualidades; pero no *talentos*, mas que para ejercitarlos y perfeccionarlos por sus *talentos*.

Las cualidades excelentes son las raras *talentos*, necesarios en todo perfecto del individuo que los posee. (Lavana.)

**CUENTO.** || **FABULA.** || **NOVELA.** — El *cuento* es la narracion de un suceso ficticio en el tiempo en prosa, por la regular verosímil, cuyo original viene á tomarse de los sucesos de la vida privada.

La *fábula* es un suceso falso que se entiende en el poetico, cuyo sentido es desconocido, aunque que se deriva de la malicia y la envidia, y por eso se llaman *fábulas* á las fabulillas y calumnias del pueblo. Los poetas, con especial esto nombre á las ficciones con que se [illegible] verdad, y en este [illegible] se entiende, sobre todo cuando se le aplica á la literatura, y así comunmente las fábulas de Esopo, de Fedro, de la Fontaine, [illegible] *apólogo*, cuya utilidad es generalmente reconocida.

La *novela* es la relacion fingida de diversos, raros y extraordinarios sucesos, por lo comun complicados y enredados entre sí, [illegible] verosímiles. Se puede notar con [illegible] de los [illegible] y de mucho mérito en la literatura. Una novela bien escrita puede dar muchos [illegible] á su autor, pero [illegible] pocas son estas! El *Telémaco* entre los franceses, las novelas de Cervantes y Fenelon entre los españoles, el Gil Blas de Asmarache, el Gil Blas y sobre todo el Quijote entre nosotros, son novelas [illegible].

Se ha dado mas propiedad el título de *cuento* cuando solo se refiere á un suceso, por lo comun [illegible] de la vida privada; y así se dice el *cuento* de la [illegible] de Blas, el de [illegible] que pertenece á la vida pública. La [illegible] hasta [illegible] que [illegible] á veces, ó [illegible] por el interés de algunos pocos [illegible] y [illegible] por la credulidad del vulgo.

La palabra novela tiene [illegible] en [illegible] á la relacion de [illegible] y [illegible] acontecimientos de personas de [illegible].

En los *cuentos* debe brillar la narracion; en las *fábulas* la bella moralidad; las *novelas* reunen el [illegible] de la narracion, el feliz [illegible], las pinturas y las [illegible] que [illegible] se admiran hasta en el mismo [illegible].

Un cuento bien narrado, agrada á los que le escuchan, y sirve de honesto entretenimiento hasta á las personas mas finas é inteligentes. Las *fábulas* forman el placer del vulgo, que las cree como verdaderas [illegible] las [illegible] gusto y [illegible] las costumbres de las personas [illegible], que son las mas [illegible] á [illegible], pues [illegible] por su [illegible] á la sencillez y [illegible] de [illegible], [illegible] lo que [illegible] hasta [illegible] las pasiones, á lo que las reprueba [illegible] y [illegible].

**CUERNO.** || **ASTA.** || **PALAZON.** — El *cuerno* de [illegible] es una [illegible] en su [illegible], [illegible] «Es una excrecencia [illegible] y por lo [illegible] corva, que tienen al[illegible] en la cabeza.»

Hemos que podemos dar mas extension y exactitud [illegible] Entonces que [illegible] las hay [illegible] como en [illegible] del [illegible], y el *cuerno* es una [illegible] que [illegible] en la cabeza de [illegible], y tiene en la cabeza de [illegible], y este es el [illegible] de la palabra, [illegible] se llaman tambien *cuernos* á las [illegible] que algunos [illegible] en la cabeza, es [illegible] por la [illegible] y [illegible] por la [illegible] de que se [illegible], ni por el uso á que los destinó naturaleza, formando una especie de telescopio ú ó gano particular de la vista y un modo de ver de esta especie de animales; ni es una excrecencia, sino parte constitutiva de su organizacion.

El *cuerno* de los animales cuadrúpedos sirve para su defensa, teniendo allí su mayor fuerza, como otros animales en sus uñas, dientes, colmillos, garra, hocico, pata y otras partes del cuerpo: tambien los peces tienen estas especies de excrecencias huesosas, como el pez espada y el sierra o pristo.

Los cuernos del toro, carnero, macho cabrio, rinoceronte ó unicornio, son de la misma naturaleza, y no se desprenden naturalmente.

Mejor definiremos tan del *cuerno* algunos autores de zoología, pues dicen que es una excrecencia recta ó curva que toma diferentes figuras y direcciones, y cuya superficie ya es lisa, ya estriada: es hueca en su base y está colocada sobre una prominencia del hueso frontal, haciendo como parte de él.

Segun la Academia el *asta* deberá ser sinónimo exacto de *cuerno*, y así ambos de nominaciones se usan; la una en lino y delicado estilo, la otra es comun y aun bajo. Las astas sacan mucha utilidad en varias elaboraciones de las diferentes especies de *astas*.

En sentido figurado se advierte la misma diferencia. Los *cuernos ó astas* de ciertos cuadrúpedos silvestres y montaraces, como los ciervos y los venados son de una sustancia diferente de la del *cuerno*, pues es un tronco canoso, cubierto de una cosa corteza mientras crece, enteramente solido, semejante en todo á cualquiera otra parte de la vegetal, por lo que los franceses lo distinguen bien del *cuerno* llamándolo *bois*, y en efecto crece, cae y se renueva como el árbol.

El venado, el danta, el rengífero ó reno, tienen *astas* en vez de cuerno, el bífido, el carnero *cuernos*. Tambien tiene *cuernos* el avestruz por la pata, el rinoceronte mas horrible de Africa, pero son lisos y solidos como los *palazones*, por lo que parecen formar la union de las dos especies de excrecencias.

Hase el nombre de *asta* al tronco principal de la cornamenta *pala* ó *cuerno* de venado y demas especies de animales montaraces y silvestres, que siguen nuestros autores de historia natural se comprenden bajo de este nombre que hacen genérico, y así llama *venado* al macho ó cazado de montería, y al acto de cazar, *venacion*, lo cual en el dia pasaria por galicismo, aunque en realidad solo es latinismo.

Copmany á quien mencionamos como autoridad respetable en cuanto á lenguaje, llama *palazon* derivativo sin duda de *pala*, á las *astas* de los venados. Valbuena en su Siglo de oro, en la Égloga 4.ª dice «un ligero ciervo con las *astas* no menos crecidas y bellas que dos senos abundosos.» Bien se ve exacta de la naturaleza de estas vegetales excrecencias y buena aplicacion de la palabra *astas*.

Si pudiera hacerse el uso, capricho á veces, á gusto de la razon y de la analogía, podríamos hallarla en este caso para dejar el nombre de *asta* y en especial *cuerno* al lenguaje comun, y aplicar los de *pala*, *palazon* y *pata* para el esmerado y culto.

Pero todas las lenguas tienen sus caracteres y arbitrarias expresiones de decencia, delicadeza ó bajeza: en nuestro mismo idioma quitamos en buena y aun poético estilo hablando de la *cornucopia*, la palabra de *cuerno* de la *abundancia*, aludiendo á la figura con que se la representa, y *cuerno de Amon* á una petrificacion de concha especie de concha univalva, y tambien á las extremidades de cosas, que terminan en punta; y nuestros antiguos á otros del arte militar, á instancias de los latinos llamaban *cuernos* á las que ahora dan de un apostado, y no suena mal en buena poesía la de *cornugero*.

**CUMPLIR.** || **OBSERVAR.** || **GUARDAR.** — Consideradas estas palabras en el sentido de «cumplir una ley, un mandato, ó lo que prescriben las reglas de cualquier instituto, vienen á ser sinónimas.

El sentido propio de la palabra *observar* es tener á la vista, atendiendo á una cosa; el de *guardar* tener en su guarda, custodiar y amparar sin abandonarlo jamas, un objeto; defenderlo, resguardarlo, cuidarlo; el de *cumplir*, llenar, completar, consumar y concluir.

Cuando ejecutáis lo que la ley manda, la *observais* cuando evitáis de no violarla, ó vigilais para que no la violen otros, la *guardais*, y cuando sois exactos y cumplidores en llenar entera y completamente las disposiciones prescritas, la *cumplís*.

La observancia debida presupone por lo dá las preceptos: *guardar*, perseverancia y continuacion: *cumplir*, perfeccion y consumacion de la obra.

*Observar* es el precepto, que como el de *Ayuno*, solo obliga en ciertas ocasiones y casos: *guardar* es la obligacion á que siempre estáis sujetos y que á cada instante podéis violar, como es la fe conyugal; *cumplís* la obra que debéis concluir ó terminar, como la penitencia que os fué impuesta.

Por extension se dice *guardar* la ley, la palabra, el secreto; *guardar* buena correspondencia, amistad, consecuencia: *guardar* continencia; tambien se *guarda* rencor, y hablando del hombre vengativo, que verifica su venganza, *se le tiene guardada* se dice, y cuando se quiere impedir que uno haga una cosa, se le dice, en tono de amenaza, *guárdate* de hacer esto ó lo otro.

**CHARLATAN.** || **PEDANTE.** — *Charlatan* viene de *charlar*, *charla*, y en su sentido recto y usual, significa el saltimbanco y curandero, que en plazas y tabladillos pondera sus drogas, medicinas y secretos; y en el figurado el embaucador por con grande aparato de palabras y frases, de poca elocuencia, con desvergüenza y decaro [illegible], sobre todo á la gente vulgar y de cortos alcances.

En todo ejercicio y ocupacion hay mas *charlatanes* que sabios, y sobre todo en las ciencias, en la literatura y en las profesiones, que mas interesan al hombre. Todo el que pondera y exagera, está muy cerca de la *charlatanería*, si ya no es un verdadero *charlatan*. Por tal debemos tener al que con ligeros conocimientos en la literatura, censura y critica á toda obra que cae en sus manos: lo es [illegible] el que con hacer [illegible] de [illegible] intenta gobernar el mundo [illegible] medios. El mismo nivel que corre todas las [illegible] y mata á todos los enfermos. Y [illegible] de interesses positivos, como [illegible], en que se trata de [illegible], aparentar y [illegible], y no [illegible] y de saber [illegible] son los charlatanes, [illegible] y [illegible] y están [illegible] verdaderos sabios! La apariencia y la [illegible] de estos que llaman [illegible].

La palabra *pedante* [illegible] de *pedagogo*. Siguiendo en su [illegible] de [illegible] amas, el esclavo ó liberto á quien se le [illegible] para servir de ayo y [illegible] á los [illegible] de la casa, y así la sólido título [illegible] llama *doctor*, [illegible]. Y como muchos de estos afectan mas erudicion y [illegible] de ellos, ostentando [illegible] los [illegible] y [illegible] de *pedantes*, en el sentido que [illegible] el dia.

La diferencia que se advierte entre el *charlatan* y el *pedante*, consiste en que aquel [illegible] lo poco que vale sus pretenciones; y el *pedante* ensalza [illegible] y [illegible] como cosas [illegible] y de suma importancia para él y los demas; por lo tanto el *pedante* es por lo comun tonto, necio y presumido, y el *charlatan* embaucador [illegible] el *pedante* se engaña á sí mismo y lo engaña tambien los demas; mas el *charlatan* á sí no se engaña; pero sí á la gente que le escucha y admira.

**CHICO.** || **PEQUEÑO.** — Lo opuesto á estas dos palabras es lo *grande*; pero aunque parecen significar lo mismo, tienen alguna diferencia.

La palabra *chico* presenta una cosa por lo general absoluta y la de *pequeño* relativa: *chico* indica siempre un corto volumen en [illegible] y [illegible] ninguna otra cosa. A un [illegible] se le llamará *chico*: hay animales naturalmente [illegible], así [illegible] *grande*, la aposento es *chico* cuando en el mismo [illegible].

Lo *pequeño* hace relacion á lo *grande* que es lo apuesto. Por grande que sea un cerro se llama *pequeño* cuando se le compara con otro mucho mayor; y entonces *cerro* no podrá ser sinónimo de *pequeño*. La luna es pequeña comparada con la tierra; la tierra con el sol; [illegible] con la inmensidad de las estrellas fijas. Vista hay pues *grande* y *pequeño* en sentido relativo; y por lo tanto en [illegible] solo se [illegible] la *pequeñez* respectiva é [illegible] y no la absoluta.

Llamaremos figuradamente *chico* á un niño, ó á un muchacho, porque lo es en sí, y cuando decimos *pequeño* es con respecto á su edad [illegible], ó á lo poco que ha crecido, y entonces se compara su estatura con la regular del hombre.

Podemos usar indistintamente de los adjetivos *chico ó pequeño*, hablando de la [illegible] material de un hombre ó de las partes que le constituyen; así tanto valdrá decir hombre *pequeño* como hombre *chico*: nariz *chica ó pequeña*.

*Chico* se aplica por lo comun solo á las cosas físicas, *pequeño* á estas y á las morales. No decimos una dificultad, un apego, un talento *chico*, sino *pequeño*: diremos *chico* pleito, mas bien que *pequeño* pleito.

*Pequeño* se usa á menudo en sentido figurado, significando una cosa baja, humilde, abatida, contraponiéndola al poder, al orgullo y á la soberbia

# D

**DANZA.** ‖ **BAILE.** ‖ **SARAO.** — El *baile* es tan natural al hombre como el saltar y el brincar, movimientos todos nacidos de su actividad, de su alegría y regocijo, mas el *baile* consiste en hacer todos movimientos con arte, con compás y de un modo [illegible], con las posturas y gestos de rostro, manos y personas, y la direccion del cuerpo, expresando con la mayor viveza y gallardía las pasiones, el placer y el [illegible].

Se puede *bailar* solo, con otro y aun con muchos, pues es [illegible] el primer efecto del [illegible] con arte, y siempre que esto suceda será *baile*. Por lo tanto comprende tanto á los movimientos rápidos y graciosos, cuanto á los mas finos y delicados. En todas las naciones, aun las mas salvajes, se ha hecho el *baile* correspondiente á su carácter y al grado de civilizacion en que se hallan.

La *danza* expresa mas que el *baile*, ó indica mas artificio [illegible], delicadeza, riqueza y [illegible]. Se [illegible] se verifica [illegible] mayor número de personas, y se hace acompañada y animada con la música, lo cual no es absolutamente preciso en el *baile*.

La *danza* es una composicion estudiada, preparada, [illegible] en [illegible], un plan, una [illegible] ejecutada y representada mediantemente solo con los pasos, los movimientos y las posturas. Repetidamente [illegible] su [illegible], en fiestas y en grandes y [illegible] por [illegible] frentes, [illegible] de drama mímico analogía con el objeto y [illegible] de la festividad.

En el uso comun suelen confundirse muchas veces [illegible] palabras y llamarse *bailes* á las que son propiamente *danzas*, [illegible] que se valgan con propiedad de la palabra *baile* cuando solo se trata de las [illegible] y [illegible] que no exigen aparato alguno, como las [illegible], el fandango, entre la gente [illegible]; el [illegible], las contradanzas y el [illegible] entre las mas finas, y así se dice *baile* de candil, *baile* de [illegible] gente, etc.

Entre las antiguas se distinguian muy bien las *danzas* de los *bailes*. Aquellas eran los *bailes* graves y [illegible] como la pavana, el caballero, el rey D. Alfonso el Sabio, y los *bailes* los ligeros y [illegible] como la [illegible], la gorrona, el villano, el [illegible], etc., y también los [illegible] de la [illegible] y de las [illegible] que se cantaban en ellos y [illegible] el [illegible].

En la [illegible] de Calderon titulada el *Maestro de danzar*, dice Lamor:

> Como no la corte, señor,
> Se usan tan poco las danzas,
> No aprendo esa [illegible].

Don Diego, hablando con el maestro dice:

> *D. Diego.* Y que es la primera lecion?
> *D. Lamor.* [illegible] alta, pero
> [illegible] danzas que ya se te son mas.
> *Diego.* [illegible] hago [illegible] mandando.
> *Lamor.* Y [illegible]
> [illegible]
> [illegible] Gallarda esperando!
> . . . . . .

*Cierran los [illegible].*

> [illegible] Gallarda,
> Y [illegible] pie-gabao.

El [illegible] el complimiento y perfeccion del [illegible], que consiste en la correspondencia y proporcion [illegible] y [illegible] jerarquía [illegible] y [illegible], [illegible] de todos modos [illegible], *alto*, canto y refresco.

**DAÑO.** ‖ **DETRIMENTO.** ‖ **MENOSCABO.** ‖ **PERJUICIO.** ‖ **INJURIA.** ‖ **AGRAVIO.** ‖ **INJUSTICIA.** — Bajo estas palabras se mal que se puede [illegible] á cualquiera persona ó que se sufre [illegible] en [illegible], riqueza, intereses, honra y aun en la [illegible] personal, y así se llama *dañar* al [illegible] á [illegible], ó [illegible] cualquiera [illegible] dado el perjuicio que á la cosa se [illegible] *dañar* y que la [illegible] *daño* á la [illegible], propiedad, que merece ser condenado, y de aquí *dañosos* á los que lo están al infierno; porque en efecto ya sufren las penas que corresponden á las culpas que cometieron y á los daños que con ellas causaron.

Llámanse *dañinos* aquellos animales que parece que la naturaleza solo los crió para hacer *daño*.

Esta palabra la podemos mirar como genérica, pues que comprende á todas las demas, de la que son especies.

*Daño* se dice de toda especie de pérdida, lesion, trastorno en la fortuna, en la opinion, en las intenciones, en los designios, en las empresas: por lo que unos á otros se causan en ellas, ó tambien por los que provienen de cualquiera otra causa sea material ó inmaterial.

El *menoscabo* es la diminucion ó deterioramiento de cualquiera cosa que la priva de su valor: lo cual es un verdadero *daño* para el dueño de ella; y así *menoscabar* es en su sentido recto, reducir la cosa á ménos, acortarla, quitarla, deteriorarla, deslustrarla, privarla de parte de su lucimiento, disminuyendo la estimacion que ántes se hacia de ella.

El *perjuicio* es el daño que resulta de las relaciones contrarias de una cosa con respecto á otra.

El *detrimento* es el que proviene de una cosa que deteriora á otra y parece dirigirse á destruirla, ó en efecto la destruye, y así á todo lo *dañoso* le llamamos *perjudicial*.

Una injuria nueva *perjudica* á las otras de su especie; porque las priva de la venta con los géneros nuevos, mas baratos y agradables que en ella se venden.

Causan *daño* á los campos los ganados que en ellos se meten á pastar.

Si derribáis una cerca, *perjudicáis* al huerto de vuestro vecino. Yo pretendia ese destino, y en *perjuicio mio* lo ha logrado otro, con lo que se han desvanecido mis esperanzas.

*Agravio* es todo dicho ó hecho que ofende la fama ú honra de una persona, y así como recíproco *agraviarse* es ofenderse uno, dando por sentido de una injuria que se entiende haber recibido; y así se dice *deshacer agravios* cuando se trata de tomar satisfaccion de ellos.

*Injusticia* es todo aquello que se hace fuera de ley, lo cual produce verdadera *injuria*, y á veces es un exceso, una iniquidad. Esta palabra se usa en oposicion á derecho, segun se entiende en los tribunales. La *injusticia* ofende al derecho de aquel contra quien se comete.

Se puede causar *perjuicio* á una persona, sin cometer contra ella *injusticia*, esto es, sin ofender á su derecho, si el que pasaba la cosa de que se la priva no la tenia en vigor. El hacer una casa delante de la vuestra: es verdad que os causo un gran *perjuicio*; pero no cometo injusticia alguna, porque no hay ley que me lo prohiba.

El *perjuicio* daña á los intereses de aquel á quien se hace: el *menoscabo* causa una pérdida al que lo sufre; el *detrimento* deteriora ó destruye la cosa del que lo recibe: la *injusticia*, la *injuria* proceden contra ley.

La accion *injusta* causa por sí misma verdadero daño; la *perjudicial* por sus consecuencias; la ofensiva lleva en sí el *menoscabo*; la accion maligna produce un cierto modo, como por rechazo ó por su influencia, el *detrimento*.

La accion *injusta* se dirige al propio bien del que la [illegible], y al *daño* [illegible] á la venganza de *injuria* resultada el que carga un *perjuicio* le hace por su propio beneficio, y el *daño* á otro es como resultado ó consecuencia de la accion.

El que *menoscaba* una cosa siempre la daña; pero no siempre con provecho propio.

Se [illegible] un *lucro*, se hace un *perjuicio*: tales son sus efectos propios é inmediatos, directos y naturales. Se dice hacer una cosa con *perjuicio*, con *detrimento* de otro, y esta expresion solo indica un efecto ulterior más ó menos distante, que resulta de la accion misma, y así se dice que una cosa se ha vendido con perjuicio, se ha dirigido en *perjuicio* ó *detrimento* de otro.

La *injusticia* [illegible] el derecho de aquel contra quien se comete; el *perjuicio* daña á los intereses del que lo recibe: el *menoscabo* causa pérdida al que lo sufre: el *detrimento* deteriora la cosa del que lo recibe.

La *injuria* se dirige propiamente á las cualidades personales, atribuyendo defectos. El *agravio* daña: la *injuria* ofende. Á veces el imprudente celo de un amigo nos causa mas *daño* que el odio de un enemigo. La mayor *injuria* que se puede hacer á un hombre honrado es el de descontar de su probidad y buena fe.

Dice Huerta: *daño* es un mal que directamente se hace; *perjuicio* el que indirectamente se causa impidiendo un bien. El granizo hace mucho *daño* al labrador: el bajo precio del grano le *perjudica*. Una jóven honrada puede dar motivo á que recaigan sospechas sobre su conducta. Esto *daña* á su buena opinion y la *perjudica* para que se la proporcione un buen establecimiento.

**DAR.** ‖ **PRESENTAR.** ‖ **OFRECER** ‖ **ENTREGAR.** — La idea de *dar* es el fundamento esencial y comun, que en muchas ocasiones hace sinónimas estas palabras; pero la de *dar* es mas familiar, *presentar* sirve para mas respetuosa, *ofrecer* tiene muchas veces relacion religiosa. *Damos* á los criados, á los inferiores, á los necesitados: *presentamos* á los superiores, á los de alta jerarquía: *ofrecemos* á Dios y á los santos, [illegible], votos, actos meritorios y de superrogacion, y no ménos lo que les dedicamos ó consagramos. De aquí *ofrenda*, que se entienden las *dádivas* que se les dedican implorando sus gracias, su auxilio y proteccion, y se dice *ofrenda* á [illegible] de la misa, por los difuntos y en los entierros. Llámase *ofrecer* no solo el contribuir con cosas de valor para cualquier objeto; sino tambien el prometer dones y sacrificios á Dios.

Se *da* á una persona para que reciba la *dádiva*: se la *presenta* para que la admita con agrado; se la *ofrece* para que la acepte.

Solo podemos *dar* realmente lo que es nuestro; *ofrecer* lo que está en nuestro poder; pero á veces *presentamos* lo que ni es nuestro, ni de cómo podemos disponer.

*Dar* indica mas positivamente el acto de la voluntad que en el instante mismo traslada la propiedad de la cosa. *Presentar* designa propiamente la accion exterior de la mano ó del gesto para entregar la cosa cuya propiedad ó uso se quiere trasladar: *ofrecer* expresa particularmente el impulso del corazon hácia esta traslacion. Por lo tanto el valor de las dos últimas palabras se refiere mas á los primeros movimientos del don; y el de *dar* á los que constituyen este acto plenamente verificado. Por lo tanto se puede decir muy bien que se *presenta* cuando se *da* y que se *ofrece* para *dar*: pero no conviene alterar el orden de estos diferentes significados.

Se *dan* bienes, todo género de valores ya físicos, ya moralmente: la *dádiva* guarda relacion con la estimacion, el afecto y el interes. Se *da* el alma, el corazon, la vida por un extremo de amistad, de amor. Se *presentan* memoriales, solicitudes, consultas, propuestas de los consejos á los reyes. Se *ofrecen* personales servicios.

No siempre se *da* por generosidad y desprendimiento; á veces es por interes. Á menudo se agradecen mas los buenos modales en el *presentar* que la cosa misma que se *presenta*. La muy frecuente *ofrecer* mas bien por pasiones y cortesanía, que por verdadero impulso del corazon.

*Ofrecer* es un deseo verdadero ó ficticio, una voluntad á veces momentánea de hacer ó *dar* una cosa, lo que puede ó no verificarse, por producir mayor ó menor obligacion, mas no siempre cumplimiento, pues comunmente el que mas *ofrece* suele ser el que ménos cumple.

La material *entrega* comprende el acto de la *dádiva*, del *presente*, de la *oferta*, terminando la accion por la entrega ó solo en la idea, en la intencion; por lo tanto el que entrega no necesita ser el dueño de la cosa, ni el que la prometió. Uno *da*, otro *entrega*. Á veces estos actos suelen ser simultáneos.

**DAR AVISO** ‖ **HACER ADVERTENCIAS.** ‖ **INFORMAR.** ‖ **ACONSEJAR.** — Estas palabras aludican *dar* conocimientos á una persona de cosas

que debe de saber ó sobre las cuales conviene llamar su atencion y manifestarle el modo cómo ha de proceder.

*Advertir*, viene del latin *advertere*, que significa volver, dirigir, encaminar hácia alguna parte, atender, poner cuidado, pues que en efecto parece indicar cualquiera cosa esencial á la persona á quien se hace la *advertencia*. De *informar*, dar forma á una cosa, que comprende en sí la idea del complemento añadido á los conocimientos de la persona á quien se informa, sobre el objeto ó materia de que se la intenta hablar, proviene la palabra *informar* que es comunicar estos conocimientos ó noticias.

*Dar aviso* expresa conocimientos que sirven para suplir á lo que se ve, á la efectiva intencion de la cosa, por lo que supone hallarse léjos de la persona á quien se da el *aviso*, bien que algunas veces se hace personalmente; pero por lo regular por escrito.

*Advertido* César por mil extraordinarias circunstancias de la conspiracion que se tramaba contra su vida, y aun *informado* de todos sus pormenores, se acarreó él mismo su desgracia, no dando crédito á los leales *avisos* que recibió de uno de los mismos conjurados.

Se dice *andar sobre aviso*, por vivir con cautela cuando nos amenazan peligros. Llámase *avisador* al que nos advierte de él; *avisado* al hombre sagaz; *mal avisado* al que se ha aconsejado mal á sí mismo, al que ha seguido mal camino en el curso de sus negocios.

Se escuchan las *advertencias*, se toman *informaciones*, no se hace caso de falsos ó fingidos *avisos*.

No solo miraremos como *avisos* á los que se nos dan verbalmente y por escrito, sino á muchos antecedentes que nos indican el peligro en que nos hallamos; y en este sentido, hasta las cosas inanimadas y ciertos sucesos que parecen casuales, nos pueden y deben servir de *aviso*; mas los *informes* y las *advertencias* solo las podemos recibir de las personas mismas.

Sirvate de *aviso* este lance para vivir con cuidado y cautela. *Aviso de Dios* se llama á cualquier suceso casual, que ha estado cerca de ser funesto, del que por milagro se ha escapado, pues que se le mira como advertencias del Altísimo.

La *advertencia* supone intencion y reflexion en el que la hace; el que *informa* ó da el *aviso* no hace mas que referir lo que ha visto ú oido; si se adelanta á mas será *advertencia*.

Se dice fiel y exacto *aviso*, buenos *informes*, prudente y oportuna *advertencia*.

El objeto de esta es precisamente *informar* de una cosa y llamar la atencion hácia ella, pues que conviene la sepamos y que no despreciemos la noticia que se nos da, ni las reflexiones que se nos hacen.

Tambien se dirigen los *avisos* y los *consejos* á enterarnos de cualquier suceso, pero ciñéndose al modo cómo debemos proceder.

El *aviso* no contiene en su significacion ninguna idea accesoria de superioridad, sea de clase, sea de talento; mas el *consejo* lleva consigo una de estas cualidades por lo ménos, y muy comunmente ambas.

Los autores al frente de sus obras ponen *advertencias* que conceptúan necesarias ú oportunas. Los espias dan *avisos* exactos de cuanto pasa concerniente á su encargo: el negociante aguarda *aviso* de su corresponsal para pagar la letra. Los padres dan *consejos* á sus hijos para que conozcan el mundo y procedan con prudencia y cautela. El que tiene un pleito, toma *consejo* de un abogado hábil.

Siendo el objeto de la *advertencia* el disipar dudas y oscuridades, conviene que sea clara y positiva: dirigiéndose el *aviso* á contribuir á una resolucion, debe ser pronto y secreto: y como el *consejo* ha de servirnos de guia en nuestra conducta, preciso es darlo con franqueza, sabiduría y prudencia.

Nos faltan algunos *avisos* que nos seria conveniente tener para aprovecharnos de ellos en la ocasion; y recibimos otros que léjos de ilustrarnos nos oscurecen: por lo tanto es menester inteligencia, actividad y exactitud para dar un bueno y oportuno *aviso*.

Los ancianos gustan mucho de dar *consejos*, pero los jóvenes por lo comun se rehusan á seguirlos.

Con prudencia se debe hacer una *advertencia*, con rectitud dar un *aviso*, con dulzura y bondad un *consejo*, porque nadie hace caso de las importunas *advertencias*, ningun provecho traen los tardios *avisos*, y la vanidad y el orgullo se ofenden de la superioridad y tono magistral del *consejo*.

Una persona juiciosa jamas se separa de las *advertencias* que se le han hecho acerca del modo como ha de desempeñar el encargo que se le ha confiado. Un amigo da *aviso* á otro de cuanto le pueda ser útil ó agradable. El hombre prudente y mirado procede con mucha reserva en dar un *consejo*, pues espera á que se lo pidan, y á veces por mas que le insten, se excusa á darlo; porque puede desagradar, producir enemistades ó desprecios en lugar de estimacion y agrado. Un buen *consejo* despreciado hiere el amor propio del que lo da, quedándole solo el necio, pero natural consuelo de alegrarse de los daños que por el desprecio se le hayan seguido al interesado. «Me alegro, despreció mi *consejo*, y así ha salido ello.»

Se *aconseja* que se haga una cosa, se *avisa* que se ha hecho, se *advierte* que se hará.

Toma uno á veces *consejo* de sí mismo, y suele ser el mejor: se recibe una carta de *aviso*: se obedece una *advertencia* que tiene visos de mandato. Se os *aconseja* que evitéis una emboscada: se os *avisa* donde está armada: se os *advierte* que caminéis con cautela.

Se dice *consejo* de amigo; *consejo* sano: *aviso* interesado; *aviso* al público: *advertencia* de una obra.

Bien á menudo interesan los *avisos* á los que los dan, y las *advertencias* á los que las hacen; pero el *consejo* solo al *aconsejado*.

**DEBATIR.** || **DISCUTIR.**— Cuando estudiamos y examinamos con la mayor particularidad y atencion cualquiera asunto, haciendo detenidas observaciones sobre las circunstancias que en él concurren, nos valemos para expresar esta idea de la palabra *discutir*. Aunque el discurso ó *discusion* podemos tenerla dentro de nosotros mismos, por lo comun se versa con otra ú otras personas, para mayor exámen y conocimtento de la verdad que buscamos.

Diremos pues que la *discusion* se dirige al exámen de cualquier asunto importante, ya sea de particular interes, ya de política, de ciencias ó literatura, con el objeto siempre de desvanecer cualquiera duda, de disipar cualquier oscuridad, para que resulte claro y seguro, y que se venzan todas las dificultades que en él puedan ocurrir; y no solo se *discuten* las materias teóricas, sino tambien las prácticas, los hechos positivos.

*Debatir* es altercar y disputar varias personas alegando las razones que cada uno cree tener á favor de la opinion que sostiene. Se entiende haber *debate*, cuando se verifica entre muchas personas de diferente partido ú opinion, que con calor se expresan para defender, ya sean sus respectivas opiniones, ya sus particulares derechos.

El *debate* supone calor, viveza, pasion, preocupacion de una ó de otra parte: la *discusion*, calma, sangre fria, moderacion y buena fe.

En los *debates* cada partido procura vencer al contrario: por lo tanto tiene mucha parte en él el amor propio, el interes de la victoria: mas en las *discusiones* parece que solo se trate de buscar la verdad.

Los *debates* se verifican principalmente en las grandes reuniones, en las que regularmente producen acaloramiento, alboroto y aun tumulto. En las reuniones poco numerosas, compuestas de gentes mas bien sábias que apasionadas, se *discuten* las materias sosegadamente.

En los *debates* por lo comun cada uno de los que disputan puede declararse contra cualquiera opinion sin que alcance á poder presentar razones poderosas y convincentes, ni á refutar con fundamento y solidez las contrarias; pero en las *discusiones* es preciso que cada uno de los que *discuten* funde su opinion y destruya la de los contrarios.

Es de mas uso la palabra *debatir* cuando se trata de intereses personales: y la de *discutir* tratando de cosas generales.

Cuando se habla de las contiendas entre naciones ó gentes armadas, que combaten y guerrean por sostener su partido ó razon, nos valemos de la palabra *debate*, y no convendria en modo alguno la de *discusion*, pues esta diria poco: así es que *debate* supone acaloramiento, y *discusion* pacífica contienda: el *debate* apela á la fuerza, la *discusion* á la razon.

*Debaten* los enemigos, *discuten* los amigos: la fuerza es la razon de aquellos; la razon la fuerza de estos.

**DEBERES.** || **OFICIOS.** || **OBLIGACIONES.**— Refiérense estas palabras al principio de que provienen las acciones morales de los hombres.

Definiremos á los *deberes* la obligacion que nos impone respectivamente nuestro honor, nuestra conciencia y el cumplimiento del cargo ó del estado en que nos hemos constituido, y así decimos cumplir con nuestro *deber* ó hacer nuestro *deber*.

La palabra *oficio* que viene de la latina *officium*, y que tiene mucha relacion con los *deberes*, es la obra que cada uno debe hacer, y en la que está empleado, segun el puesto que ocupa en la sociedad, y la clase á que pertenece.

Entendemos tambien por *oficios* aquellos servicios que prestamos por obligacion ó inclinacion en nombre ó en beneficio de cualquiera persona. Decimos hacer *oficios* en favor de un sugeto, para indicar las diligencias que practicamos en su provecho. Hizo muy buenos *oficios* por su amigo, hizo con él *oficios* de padre.

Estas dos palabras se comprenden bajo la general de *obligaciones*, que vienen á ser los lazos que nos unen, fuerzan y estrechan á ejecutar cualquiera accion; y proviene esta *obligacion*, ya de lo que directa y positivamente prescriben las leyes generales, ya de los pactos y convenciones que se derivan y se sostienen en ellas.

El libro de los *Oficios* que compuso Ciceron, forma el mejor código de nuestras *obligaciones* sociales, y de cuanto estamos obligados á hacer con respecto á la divinidad, á la sociedad y á nosotros mismos. Segun el abate Girard, el *deber* tiene mayor fuerza que la *obligacion*, en cuanto pertenece á la conciencia, pues es como una ley que la virtud nos impone, y á la que poderosamente nos impele.

La *obligacion* indica cosa mas absoluta en la práctica, y pertenece al uso que tanto la opinion como el decoro exigen que nos sujetemos á él.

Es un *deber* en el empleado el asistir á su oficina para cumplir con su *obligacion*; y *obligacion* de un magistrado el presentarse en los actos de ceremonia con su toga. Los finos cortesanos sienten ménos faltar á sus *deberes* que á sus *obligaciones*.

Hay *deberes* de atencion, de decoro, de sociedad; así como *obligaciones* legales y morales.

La ley nos impone la *obligacion*, y la *obligacion* el *deber*. Nos compele la *obligacion*, y ella á un *deber*. La *obligacion* indica la autoridad que sujeta, y el *deber* el que está sujeto á ella. *Deber* supone *obligacion*: tenemos *obligacion* de hacer una cosa, y es de nuestro *deber* el hacerla.

Barbeyrac establece por principio de la *obligacion* rigurosamente tal, la voluntad de un superior á quien se le reconoce y obedece.

Burlamaqui observa que la razon debe aprobar y reconocer el *deber*, pues sin esto no seria mas que violencia.

La *obligacion* no puede extenderse mas allá de la autoridad del superior que manda; ni el *deber* de los medios y fuerzas del inferior que obedece. No hay *obligacion* si la cosa no ha podido ser mandada; ni *deber* si no puede ser ejecutada.

Nuestras *obligaciones* nacen de nuestra misma naturaleza; nuestros *deberes* de nuestros propios derechos. Dice muy bien Montesquieu, que las leyes son las relaciones de las cosas entre sí; y por lo tanto las *obligaciones*, que son determinadas por estas relaciones, solo se dirigen á aclararlas, sostenerlas, conciliarlas y perfeccionarlas por el interes propio y comun de las cosas mismas; por lo cual tanto nuestros *deberes* cuanto nuestros derechos, solo vendrian á ser la aplicacion de estas relaciones por nuestro interes propio, el cual produce el *comun*, y vice versa este á aquel.

En lo perteneciente á la moral, las *obligaciones* nacen ó de las relaciones de los hombres con Dios, ó de las facultades de su alma, ó de sus relaciones con los demas hombres.

De aquí se derivan tres especies de *obligaciones*: la primera que forma el vínculo entre Dios y los hombres: la segunda el del hombre consigo mismo, y la tercera el de este con sus semejantes.

Pero estas diferentes relaciones, estas diversas *obligaciones*, no son estériles ni están ociosas, pues se dirigen á diversos objetos y fines, que la razon deduce de la misma naturaleza, indicando el camino que el hombre debe seguir para lograrlo. Este camino, que la razon nos franquea, y al que la *obligacion* nos conduce, viene á parar al cumplimiento de nuestros respectivos *deberes* y *oficios*.

Así pues la *obligacion* viene á ser la cadena que enlaza á un objeto con otro objeto para dirigirlos á un fin. El *deber* consiste en la conducta que ha de tener el hombre como resultado de esta *obligacion*.

Habiendo Dios criado al hombre, tiene este un vínculo necesario y natural con el Criador, y está sujeto á su ley; esta es su *obligacion*. De esta *obligacion* deduce la razon la regla de las acciones del hombre con relacion á la divinidad; y en esta regla se contienen los *deberes* del hombre con su Criador.

De esta primera relacion ó *obligacion* se derivan

naturalmente los *deberes*, que la ley natural impone con respecto á Dios, y es lo que se entiende comunmente por religion natural, que no viene á ser mas que un puro deismo.

La segunda relacion ú *obligacion* nos da á conocer con el auxilio de la razon todos los *deberes* que se refieren á nosotros mismos, y que podemos atribuir al amor que tenemos á nuestra propia conservacion.

En su infinita bondad y sabiduría, el Criador se propuso, dotándonos de ciertas facultades, tanto corporales como mentales, un fin igualmente digno de él y conveniente á nuestra propia felicidad. Quiere pues que hagamos de estas facultades un uso adecuado á su natural destino; y de aquí proviene el *deber* de trabajar en nuestra propia conservacion, y el de cultivar y perfeccionar las facultades que se dirigen á este fin.

La otra relacion ú *obligacion* es el principio de los *deberes* de la ley natural, que se refieren á los demas hombres. Cuando considero que Dios ha poblado el mundo de criaturas semejantes á mí, que á todas nos ha hecho iguales, que á todos nos ha dotado de una fuerte inclinacion á vivir en sociedad, y que de tal modo ha dispuesto las cosas, que un hombre no puede ni conservarse, ni subsistir sin el auxilio de sus semejantes; infiero de aquí que Dios, Criador nuestro y Padre comun, quiere que cada uno de nosotros cumpla con cuanto es necesario para conservar esta sociedad, y hacerla igualmente útil á todos. Así es como nuestra propia razon deduce de estas relaciones todos los *deberes* sociales.

Tenemos pues *obligaciones* con Dios, con nosotros mismos, y con los demas hombres; y de estas *obligaciones* dimanan las reglas ó leyes que fijan nuestros *deberes* respecto de cada una de ellas.

Tanto vale decir faltar á sus *obligaciones* como á sus *deberes*; pero la primera frase se refiere al principio y la segunda á la consecuencia. Se dice romper sus *obligaciones*, porque las *obligaciones* vienen á ser un lazo ó vínculo; y no se dice romper, sino faltar á sus *deberes*, porque el *deber* es como una línea que no se rompe; pero sí de la que podemos apartarnos.

Resultan las *obligaciones* de nuestra natural constitucion, y de ellas se deducen los *deberes*.

Llámanse *obligaciones* tambien todas las convenciones ó pactos por medio de los cuales nos comprometemos los hombres unos con otros para ejecutar cualquiera cosa ó negocio particular, ó para prestar algunos servicios, y en este sentido la *obligacion* suele ser recíproca, como resultado del vínculo ó convenio, y el *deber* será lo que debemos hacer en virtud de este convenio.

Donde hay *deberes* hay *obligaciones*, y donde hay *obligaciones* hay *deberes*; pero la *obligacion* siempre es el principio del *deber*. Así pues la obligacion es el vínculo que une á un hombre con otro, y el *deber* la consecuencia que debe tener como consecuencia de esta obligacion. El que se obliga á alguna cosa con otro contrae una *obligacion*, el que la ha contraido se ha sujetado á un *deber*.

**DEBE SER.** || **DEBE DE SER.** — El diccionario de la Academia explicando el uso del verbo *deber*, dice se usa con la partícula *de* para denotar que quizá ha sucedido, sucede ó sucederá alguna cosa, como «*debe de* hacer frio.»

Sin embargo se emplea alternativamente con ó sin esta partícula, y conviene examinar la razon que para ello pueda haber.

Don Gregorio Garcés en su muy apreciable obra titulada *Elegancia de la lengua castellana*, tratando en la parte segunda del Libro primero, del verbo social *deber*, dice que suele tomar ó dejar la partícula *de*, con mas razon que cumplir así al lleno y armonía de la dicion; y así es que en los ejemplos que presenta se advierte esta diferencia, como el del Gracian en que dice: «No hay duda sino que esta dicion *debe ser* de gran precio delante del Señor.» En el Quijote dice Cervantes: «el caballero dijo: en la cuenta de que aquel *debe de ser* Don Quijote de la Mancha.»

Mas Huerta en su *Exámen* cree hallar una verdadera razon diferencial:

«*Debe ser* alguna que es debido, justo ó conveniente que la sea en estado. *Debe de ser* supone que es probable la existencia de una cosa, que por sí misma parece dudosa é incierta. La primera equivale á *es preciso que sea*, las circunstancias, la obligacion, la necesidad lo exigen. La segunda equivale á *parece que es así*, las circunstancias, las conjeturas, las apariencias inclinan á creerlo.»

La explicacion que da la Academia viene á coincidir con esta razon. El uso varío de los buenos autores concuerda con lo que dice Garcés. Es muy respetable la autoridad y fundamento de este autor; pero como debemos buscar la razon de las palabras y frases, nos inclinaremos á la que nos presenta Huerta.

**DECADENCIA.** || **DECLINACION.** || **DIMINUCION.** || **DECREMENTO.** || **RUINA.** — Del *cadere* y el *labies* latino, de los cuales el primero significa caer, fenecer, morir, y el segundo caida, ruina, perdicion, daño, corrupcion, etc., vendremos á derivar la palabra *decadencia*, si ya con algunos etimologistas no queremos buscar su origen en la céltica *att*.

De cualquier modo la *decadencia* es el estado de aquella cosa ó persona que se va disminuyendo, ya sea física, ya moralmente: es pues un principio de ruina.

*Decae* una cosa, cuando se menoscaba: *decaen* las fuerzas físicas, el vigor, tanto en el cuerpo como en el ánimo: *decaen* las fortunas, las letras, los imperios, todas las cosas expuestas á variedad, á vicisitudes y á ruina. Y en lo humano, ¿qué no lo está? El hombre y todas las cosas creadas en nada están parados: todo se mueve, todo principia, todo se muda, todo acaba. La continua mutacion es esencia de las cosas humanas.

*Declinacion* parece indicar mas que *decadencia*, pues fija la idea de descenso, declive, caida. Llámase *declinante* lo que *declina*: *declinar* es inclinarse á una parte mas que á otra; es menguar, acabarse ó llegar á lo último. Se dice va *declinando* el sol, el dia; *declina* la edad, la enfermedad: *declinan* las cosas que solo tienen cierta y limitada duracion, y que se dirigen á su total aniquilamiento.

*Declina* una cosa, cuando se pierde su uso y ejercicio hasta tocar al extremo contrario. De la virtud se *declina* al vicio: del vigor á la debilidad. Cuando *la declinacion* es material, se dice *declive*, como cualquiera inclinacion de terreno, pendiente ó cuesta. Todo esto *declina* enteramente hasta desaparecer.

Mucha relacion tiene en su sentido *la diminucion* con la *declinacion*, aunque no siempre se usen ni puedan usarse en los mismos casos. *Diminucion* es ir faltando la cosa y las partes de que la componen, irse mermando ó menoscabando ya física, ya moralmente. Se usa mas á menudo de esta palabra que de la de *declinacion* cuando se quiere manifestar que una cosa se va perdiendo, y así se dice que *se disminuye*, mas no que *declina*, el caudal, el crédito, la opinion de la casa ó persona; porque *disminuir* es faltar materialmente, y *decaer* tiene un sentido moral.

*Decremento* es un caimiento, un desfallecimiento ya físico, ya moral.

*Ruina* es extincion total de una cosa; caer, derribar, destruir viene del latin *ruere*, que es caer precipitadamente.

La *decadencia* hace que las cosas pierdan su elevacion, su magnitud, su consistencia: la *declinacion* que se debiliten sus fuerzas, su brillantez, su lustre: el *decremento* que se desvanezca su apariencia: la *diminucion* que se vaya acabando su vigor, su energía, su influjo.

La *decadencia* conduce á la caida, y aun á veces á la *ruina*: la *declinacion* al fin: el *decremento* hace que la cosa desfallezca y concluya el término de su carrera.

Así como la elevacion puede ser rápida, tambien la *decadencia*: la *declinacion* es mas ó ménos notable: el *decremento* mayor ó menor, como el aumento ó progreso.

Usase mucho la palabra *decadencia* en sentido figurado, no tanto en el propio: al contrario la *ruina*. Se dice la *decadencia* de los imperios: la *ruina* de los edificios y de las cosas materiales.

Hablando con propiedad, solo puede llamarse *ruina* á la destruccion de una cosa; pero la *decadencia* se verifica solo con que principie la accion de menoscabarse.

Á la *decadencia* puede seguir la *ruina*; pero no es el forzoso resultado de ella. Muchas cosas hace largo tiempo que *decayeron*, y aun no se han *arruinado*. La *decadencia* del imperio romano comenzó muchos siglos ántes que se verificase su *ruina*. Su elevacion fué lenta, pero mucho mas su total destruccion.

Se dice que las artes *decaen*; tambien *decayeron* ántes, pero ni aun en los tiempos de la mayor barbarie llegaron á *arruinarse* del todo.

**DECAIMIENTO.** || **DESALIENTO.** || **ABATIMIENTO.** || **POSTRACION.** || **OPRESION.** — Todas estas expresiones corresponden, ya en sentido físico, ya en moral, á la debilidad, decadencia, rendimiento, falta de fuerza y vigor.

El *decaimiento* ó *descaecimiento* corporal proviene regularmente del cansancio ó de una enfermedad: el del alma de la fuerza del trabajo mental ó de las penas que nos atormentan y abruman, pues *descaecer* es irse deteriorando el estado de salud, fuerza y vigor en que ántes se hallaban el cuerpo ó la mente.

Este estado es un menoscabo, una degradacion, un principio de ruina que manifiesta la debilidad y miseria humana; pues bien considerado no hay casos ni circunstancias, por fatales que sean, que no tengan remedio y no puedan mantener la esperanza de mudar de suerte, cambiándose en dicha lo que ahora es desgracia.

Y aun suponiendo que esto no fuese, seria una flaqueza en el varon fuerte el afligirse y abatirse por cosas que no tienen remedio, ó si lo tienen, el *abatimiento* léjos de remediarlas, las empeoraria y aun imposibilitaria el buscarlo y aplicarlo.

Á formar esta fortaleza de alma se dirigian las máximas y lecciones de los estóicos entre los gentiles, y con mas sublime objeto y oportunidad los consejos de la moral cristiana.

El *desaliento* es una languidez que el alma sufre al considerar el mal que la acomete, produciendo la timidez, el apocamiento, la cobardía y el abatimiento.

La *postracion* es la accion y efecto de postrar ó postrarse; el resultado, el fin á que nos conducen en su intensidad y duracion, el *descaecimiento* y el *desaliento*.

Tanto se usa la palabra *postracion* en sentido físico cuanto en moral. En aquel, postrar una cosa elevada, es derribarla, abatirla, echarla al suelo. Nos *postra* el trabajo, el cansancio, la fatiga: la fuerza de la fiebre nos *postra* en el lecho. Todo lo que mas ó ménos debilita, enflaquece, priva de fuerza y vigor, *postra*.

La *postracion* es el resultado de una fuerza mayor que supedita á la que oponemos ó podemos oponer.

En sentido moral cuando nos bajamos, nos humillamos, nos arrodillamos ante cualquiera persona que se halla en puesto superior, decimos que nos *postramos*: se *postró* á los piés del trono, del juez, de su padre, de su dama, del agraviado para desagraviarle, del ofendido para implorar su perdon.

En sentido recto *desalentar* es embarazar, hacer perder el aliento, hacerlo dificultoso, por cualquiera causa física. En sentido moral viene á coincidir con *decaimiento* del ánimo.

El *desaliento* nos obliga á ceder á los obstáculos y dificultades con que luchamos, habiendo agotado nuestras fuerzas, por lo que mirando como imposible ya la resistencia, la abandonamos y cedemos.

Anda bien cerca de la palabra *desalentar* la de *descorazonar*, aunque esta es de poco uso. Ambas son figuradas y tanto vale estar privado ó haber perdido el aliento, como el corazon, el ánimo, el valor. La significacion recta de *descorazonar*, es quitar, sacar, arrancar el corazon.

*Oprimir* significa abatir por fuerza ó violencia una cosa, apretarla, comprimirla, no dejarla hacer uso de su fuerza, de su accion, y se llama *opresion* materialmente aquel estado del cuerpo en que no puede uno, por la enfermedad ó incomodidad, hacer libre uso de sus facultades; y así se dice *opresion* de pecho, de garganta, cuando no puede uno resollar, ni aun hablar, y sufre grande fatiga, desaliento, anhelito.

En sentido moral *opresion* significa cualquiera sujecion que uno padezca, y así llamamos *opresor* al que subyuga, tiraniza y esclaviza á los demas, y *oprimido* ú *opreso* al que se va sujeto á este estado de *opresion*.

El *opresor* se vale, para lograr sus intentos, del engaño, de la fuerza, de la violencia.

El fuerte oprime al débil. Un pueblo agobiado de impuestos sufre la *opresion* del que lo manda.

Tanto nos abruman y *postran* las personas cuanto las cosas, pues *abrumar* es *aterrar*, echar por tierra, dejar caer á alguno, ponerle y cogerle debajo. Nos *abruman*, nos sobrecogen la tristeza, el dolor, los males, los cuidados, los negocios.

Cuando decimos me *oprime* el dolor, venimos á personificarlo, y es como si dijésemos, me sofoca, me ahoga, me impide la respiracion, y en efecto produce, cuando es violento, este efecto físico.

Cuando *descaecimiento* expresa solo una accion física, la causa parece ser visible y clara. Una persona *oprimida* lo es sin que la causa de su *opresion* sea manifiesta y visible: *oprime* el alma; pero no se la ve, y solo se la conoce por sus efectos.

En sentido figurado nos *oprime* el trabajo, la suerte, el infortunio, la desgracia.

Lo que *abate* comprime las fuerzas; lo que *oprime*, las ahoga y destruye.

Por grande que sea la desgracia *oprimirá*; pero

*abatirá* á los que tienen ánimo y corazon firmes. *Desmayo* es cualidad á los debiles; el *abatimiento* se hace sentir en todos los miembros corporales; la *opresion* física solo en el pecho y en el diafragma.

Puede hallarse uno físicamente *abatido*, sin que nadie haya contribuido á ello, ni haya motivo bastante, pues hasta en las penas imaginarias; pero no pueden *oprimirnos* las causas verdaderas. Debemos distraer al hombre á quien la melancolía *abate*, y tomar la defensa del *oprimido*.

*Decaimiento* corresponde tanto al cuerpo como al alma. El *decaido* se cede mas bajo el peso de sus penas; desfallecen las fuerzas. En el *desaliento* se cede enteramente al peso de las penas ó se acobarda ó se desanima uno tanto, que no se atreve á emplear las pocas fuerzas que le quedan. Hay *decaimiento* cuando cesa la resistencia; *desaliento* cuando se cree que ya no se puede resistir.

**DECENCIA. || MODESTIA. || PUDOR. || RESERVA. || RECATO.** — Estas palabras se refieren al modo de proceder y de expresarse ante las gentes, y de consiguiente pertenecen á la *decencia* exterior.

Consiste esta en el aseo, compostura y adorno de las personas segun su clase y circunstancias; mas la verdadera *decencia* viene del interior, y consiste en los nobles sentimientos de honestidad y modestia, en la conformidad de las acciones exteriores, ya con las leyes positivas, ya con las que impone la opinion general.

La *modestia* es el cuidado que ponemos en no hacer ni decir nada que pueda dar motivo á que se nos atribuya orgullo, presuncion, alta idea de nuestras cualidades ya interiores, ya exteriores, despreciando y humillando á los demas. El hombre *modesto* piensa moderadamente de sí, no se nombra, nunca se antepone, al contrario, por lo comun se pospone.

Hay otra *modestia* que pertenece mas bien á las mujeres que á los hombres, conveniente á sus modas, trajes y expresiones, formando por lo tanto parte de la *decencia*.

El *pudor* es un sentimiento natural y activo de honestidad y *modestia*, que sin que lo podamos evitar nos causa sonrojo y nos conduce á huir de cuanto pueda motivarle.

La *reserva* nos hace proceder prudente y contenidamente en palabras y acciones, mientras no nos son bien conocidas las personas con quienes tratamos ó las circunstancias en que nos hallamos.

El *recato* sigue á *reserva*, y cautela temeroso del peligro; por lo tanto honestidad para evitar murmuraciones, y *modestia* para no excitar la envidia, ni perder el amor propio. Con esto la persona recatada llega á adquirir tal dominio sobre sí misma, que nada se permite hacer ni decir contrario á lo que prescriben la prudencia, la moderacion y la decencia.

La *reserva* nos es provechosa para contenernos en nuestras acciones y palabras, y la *modestia* para no descubrirnos; el *recato* para proceder de tal modo que nadie pueda tener fundadas sospechas de nosotros: la *decencia* se avergonzaria de hallarse en una situacion que no correspondiese al sexo, estado y circunstancias de la persona. Tan delicado es el *pudor*, que aun en el instante mismo en que se ofende, tiene y se avergüenza.

Tiene la *modestia* llamar la atencion: la *reserva* que se la quiera descubrir: el *recato* toda familiaridad extraña: la *decencia*, que se la sorprenda en cualquier acto de los que solo se ejecutan á solas con uno mismo.

La vergüenza que sobresale en el *pudor* es irreflexiva, involuntaria, y nace de la naturaleza misma; la que resulta en la *decencia*, corresponde al miramiento que debemos tener con las gentes y con nuestra propia conciencia, y proviene de la reflexion: el *recato* resulta de la reflexion que nos prescribe reprimamos nuestros movimientos, y de la consideracion que nos presenta medios para ello. La *modestia* tiene en cuenta de la desconfianza que tenemos de nosotros mismos, y se refiere á nuestro interior; en la *reserva*, la desconfianza solo se dirige contra los demas, segun sus ideas y circunstancias. La *decencia* es cuidadosa; la *reserva* es recelosa; el *recato* moderado: la *modestia* tímida, el *pudor* receloso.

La *reserva* puede calificarse muy bien con el nombre de recelo y hasta en el *recato*: la *modestia* ser temor; la *decencia* respetuosa; el *pudor* como que tiene gravedad y amargura.

La *decencia* es una virtud que exige *decencia* en las demas; y cualidades son sayas la *reserva* y el *recato*, grato es, y de sabido punto amable, el *pudor*.

**Util es la *modestia* á los que al modesto tratan, porque les lisonjea su amor propio, y así es que á todos place: en el trato de las gentes debida y conveniente es la *decencia*, y diremos que cuando no viene á ser la que llamaremos *modestia* de la virtud, es como el *pudor* del vicio.**

**Válense muchos del símil de una completa armadura, tratando de la *reserva* de las mujeres; pues que con ella atienden á su defensa, en tal suerte que si se la llega á quitar alguna pieza, expónense á ser por allí mismo heridas.**

**Si bien solo á sí mismo aprovecha el *pudor*: cierto es que á todos place y embelesa.**

En cuanto á los hombres, la *decencia* es un precepto de educacion moral: la *reserva* obligacion de circunstancias: la *modestia* mérito generalmente apreciado: el *pudor*, natural movimiento de vergüenza al llamar demasiado la atencion por cualquier motivo aun siendo honesto y bueno.

En las mujeres la *reserva* es una precaucion que exige su propia seguridad, pues por naturaleza son tímidas y recelan de cuanto puede ofender su virtud. En el peligro sirve de advertencia al *pudor* y le escuda á la *decencia*, á lo que no siempre alcanza la misma honestidad.

En la mujer la *decencia* forma un hábito al que no podria faltar sin agraviarse á sí propia y atraerse el público desprecio: el *recato* un como sacrificio á la franqueza exigido por su sexo, y tan de natural y de costumbre las es, que siempre se las acusa de disimuladas: el *pudor* como una rebelde de la modestia ofendida, ó de la inocencia sobresaltada, sin que se acierte positivamente el motivo; pues que no tanto depende de alguna cosa mala, aunque sea leve, que se haga, cuanto de la vergüenza que causa el ser materialmente mirado, pues hasta la simple vista le ofende. Si se sorprende á una mujer en el mismo instante en que está haciendo una accion, aunque indiferente y aun buena, naturalmente se sonroja, aunque solo sea por la misma sorpresa: y tal es el *pudor* que no por eso aleja la ingenuidad.

La *reserva* de la mujer consiste en callar ó hablar poco, con precaucion y contenimiento, el *recato* en su porte y modales: la *modestia* en sus conversaciones, en sus preguntas y en sus respuestas: la *decencia* en sus trajes, y en cuanto la pertenece y corresponde á su oficio y al de su casa: el *pudor* en sus ocultos sentimientos y en todo aquello que entiende debe ocultar.

La *reserva* es precaucionada: el *recato* regla sus movimientos: la *modestia* parece que se desconoce: la *decencia* se conoce y se juzga: el *pudor* se oculta y se avergüenza aun cuando no se le ve, pues para inquietarle basta con el pensamiento.

No hay cosa mas apreciable ni mas perfecta en la tierra que una mujer virtuosa y *modesta*, franca y *reservada*, *recatada* sin saber por qué, ni tener motivo alguno: *decente* sin ficcion; pundonorosa é ingenua á un tiempo.

La grande diferencia que se advierte entre un hombre y una mujer que poseen estas prendas, consiste en que un hombre *modesto*, *decente*, *reservado* y *recatado* sabe que lo es, y que cumple con una obligacion, y la muger lo ignora, pues es su natural instinto, su disposicion, su hábito. Todo esto la naturaleza se lo inspira aun ántes de que ella misma llegue á entender que la es una obligacion; de manera que lo bello de lo uno se viene á unir con lo sólido de lo otro.

**DECISION. || RESOLUCION. || JUICIO. || DETERMINACION.** — Preciso es que toda discusion termine mas tarde ó temprano, y pues que es una controversia entre lo verdadero y lo falso, entre lo justo y lo injusto, ó lo que por tal se tiene, debe resultar una *decision* ó *resolucion* que termine el debate.

La *decision* supone duda anterior y una sentencia que la resuelva y fije lo que se debe pensar, juzgar ó hacer. Por eso la corresponde la palabra latina *statuere* que es enderezar, exigir, estimar, juzgar, establecer, fijar: llamamos *decisivo* á todo aquello que resuelve, como la razon, el decreto, la providencia *decisiva*; y *decision* á la misma determinacion, ó á la sentencia cuando es en negocios judiciales: y de aquí discernir al distinguir una cosa de otra.

*Decidir* es tambien resolver la indiferencia de una cosa contrayéndola á especie determinada, y tambien señalaría ó fijarla para cualquier efecto, como cuando se dice se *decidió* que la fiesta se celebrase en tal dia y en tal parage y de tal modo.

Verifícase la *decision* cuando hallándose examinado con inteligencia una cosa dudosa ó disputable se pronuncia afirmativamente sobre ella.

La *resolucion* es el plan que se forma, ó el partido que se quiere adoptar: así unas la *decision* pertenece á la inteligencia, y supone discusion y examen: la *resolucion* es acto de la voluntad y supone deliberacion.

La primera destruye la duda y hace que uno se declare: la segunda combate la incertidumbre, y hace que uno se *determine*.

Para evitar el arrepentimiento es menester que las *decisiones* sean justas; y para impedir las veleidades, que sean firmes las *resoluciones*.

La *decision* recae sobre la cosa dudosa; la *resolucion* determina la voluntad.

La *decision* es un modo de ver lo dudoso: la *resolucion* acto de la voluntad que prefiere un partido á otro ú otros.

Por medio de la *decision* se sale de lo *indeciso*; por la *resolucion* de lo *irresoluto*.

No hay cosa mas desagradable á uno mismo y aun á los demas que el hallarse *indeciso* en los negocios é *irresoluto* en el obrar.

Mas delicadeza y cuidado causa el *decidir* sobre negocios de etiqueta y de vanidad, que sobre verdaderos é importantes intereses.

El pecador y el enfermo toman *resoluciones* cuando se confiesa el uno y cuando está á la muerte el otro. Por lo comun ¡cuán débiles y miserables son! pues acometido el pecador por fuerte tentacion, y recobrada la salud por el doliente, ambos vuelven á sus antiguos vicios.

Parece que la *resolucion* lleva consigo la *decision*, y que esta puede hallarse algunas veces sin la otra; pues que á menudo sucede que uno se ha resuelto sobre el emprender ó no un negocio que ya está *decidido*: mas el temor ó cualquier otro motivo se oponen á su ejecucion.

Regularmente la imaginacion y el corazon son el fundamento de las decisiones que toman las mujeres. ¿Qué importa que los hombres tomen *resoluciones*, si sus costumbres y su inclinacion triunfan siempre de la razon?

En negocios científicos se dice la *decision* de una cuestion y la *resolucion* de una dificultad. Por lo comun lo que mas se *decide* es lo que ménos se prueba.

Aunque en las academias y en las demas reuniones científicas se da salida á todas las dificultades, bien pocas son las que de positivo se *resuelven*.

Se *determina* consultando á la voluntad: se *resuelve* examinando la razon: se *decide* pesando dos ó mas razones opuestas: el *juicio* siempre *decide*.

**DECISIVO. || PERENTORIO. || TERMINANTE.** — Pertenecen estas tres palabras al modo como se *decide*, *concluye* y *termina* cualquier asunto, negocio, discusion ó disputa.

Resuélvense con razones las cosas dudosas ó disputables, y tan claras á veces que hacen que en un instante *termine* la duda ó la incertidumbre; ó con argumentos tan fuertes que necesariamente traen consigo la *decision*; ó con otros que además la verdad por un lado, destruyendo cuanto por el otro se pudiese oponer. En el primer caso estos argumentos ó medios serán *terminantes* ó *concluyentes*, en el segundo *decisivos*, en el tercero *perentorios*.

La palabra *terminante* claramente se entiende significar la eficacia del medio y lo pronto de su efecto: la de *decisivo* indica la discusion y los medios apropiados para terminarla; la de *perentorio* la oposicion y el medio que puede destruirla. Entendemos por *perentorio* aquello último que en cualquiera género que sea se concede ó determina, y así se llama término *perentorio*, sobre todo en estilo judicial, aquel que excluye todo otro.

*Terminante* es lo que vence todas las dificultades, derriba todos los estorbos, y quita todos los obstáculos. *Decisivo* es lo que ya no deja duda alguna, y de consiguiente subyuga al juicio ajeno; *perentorio* lo que ni sufre oposicion ni admite réplica.

Con respecto á las personas se diferencia la *terminante* de lo *decisivo* en lo siguiente. El que da una respuesta *terminante* no halla dificultad alguna en que el negocio concluya segun su voluntad, y el que *decide* no halla duda en la cosa; pero se oponen á veces ambos, pues no suelen lograr su intento. Confían en su fuerza ó razon; pero el hombre que toma una resolucion, ó dicta una providencia *terminante*, manifiesta por lo comun mas arrogancia y presuncion, que verdadera fuerza, y parece como que quiera intimidarlos, al contrario del genio ó carácter *decisivo* autorizado de razon. El primero se expresa como muy autorizado y levantado; el segundo se vale de frases secas y sagitales: el que toma una resolucion *terminante* no oye razones, y por lo tanto debemos huir de entrar en contestaciones con él. Ni es tampoco cosa fácil sostener una discusion con el *decisivo*, pues para ello seria preciso vencer ántes su extraordinario amor propio.

**DECLARAR. || DESCUBRIR. || MANIFESTAR || REVELAR. || DIVULGAR. || PUBLICAR.** — Todas estas palabras significan en general dar á conocer lo que estaba ignorado; pero que se verifica esto de diferentes modos que indican cada una de estas palabras.

Hablando literalmente, *descubrir* es, como en otra parte indicamos, quitar la cubierta, lo que oculta una cosa, destapar, abrir, registrar, alumbrar, ver. *Manifestar*, poner las cosas como á la mano, mostrarlas, presentarlas, hacerlas patentes.

*Declarar* viene de *claro*, y viene del latin *clarus*, aclarar, esclarecer, interpretar lo que está oscuro ó no se entiende bien. *Revelar*, quitar, levantar el velo. *Divulgar*, publicar, extender, dar á conocer á todos una cosa, propagarla de modo que llegue á ser generalmente sabida, y hasta del mismo vulgo. *Publicar*, hacer patente ó notoria una cosa por cuantos medios hay. Su uso mas general es en materias que á todos conviene é interesa saber, como son las leyes, órdenes, decretos y reglamentos; y para ello se vale el gobierno de pregones, periódicos, bandos, circulares y anuncios en los papeles públicos.

Lo que sabido ó visto á las demas se les *descubre* [illegible] se les *manifiesta* lo que estaba escondido, los ánimos al parecer indiferentes en cosas en que se esconde la suya, y si estas son [illegible], se [illegible] expresiones positivas y terminantes; se *divulga* lo que no era sabido de la generalidad de las gentes, extendiéndolo la relacion á [illegible] por todas partes; y se *publica* lo que no era sabido, haciéndolo de un modo autentico y formal, para que [illegible].

Todas las cosas se *descubren* cosas nuevas, y la verdad y el error se contrarian [illegible] y parte de [illegible], hace que se vayan *descubriendo* cosas. Otras que un sombre de las gentes por [illegible] de ella, y con la mala intencion de [illegible], se *revelan*.

*Revelar* [illegible] una violacion de juramento ó de [illegible] para publicar lo que [illegible] ó [illegible] mentira, [illegible] se *revela* una [illegible] ó [illegible] un secreto de Estado, ó una [illegible], que es el mas [illegible].

El [illegible] el amor al órden público, á la [illegible] y la verdad, son respectivamente la causa y motivo de estas [illegible].

Se revela un secreto por no poderse contener en callado, [illegible] si le está escrita gloria.

Y [illegible] y [illegible] las intenciones, los deseos, las acciones, que no eran [illegible], [illegible] un suceso incierto. [illegible] un medio de [illegible] se le *declaran*.

A [illegible] que tienen conocimiento de un secreto, y que [illegible], le *revelan* á [illegible] á [illegible] y [illegible] á [illegible] que no deberian saberlo.

Mas [illegible] como una especie de velo, que solo [illegible] las personas [illegible] en cada [illegible], á las personas que hacen de [illegible] y á [illegible] que no [illegible].

[illegible] que la [illegible] un velo [illegible] ó [illegible] á [illegible], ó bien, que solo [illegible] á costa de inmensos trabajos, [illegible] y estudios.

*Revelar* [illegible] á los hombres, cuando le place, lo que por sí [illegible] no pueden conocer ni alcanzar. [illegible] *revelacion* [illegible] que [illegible] se [illegible] á [illegible]. Son [illegible] que constan en [illegible] y en las [illegible] de los [illegible], y que [illegible] por [illegible]. Mas [illegible] *revelar* [illegible] á [illegible] que [illegible] á [illegible] y [illegible] á [illegible] que [illegible] á [illegible] de [illegible] que [illegible] en la fantasía [illegible].

Siendo la *revelacion* el velo material de [illegible] [illegible] á la generalidad de las gentes, y á una persona [illegible], pero en que [illegible], la palabra [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

como stavias; en ocasiones de grandes funciones y fiestas añade trajes nuevos, exquisitos, espléndidos, mucha pedrería de inmenso valor.

**DECORO. || DIGNIDAD. || GRAVEDAD. || CIRCUNSPECCION.** — Expresan estas palabras ideas de superioridad manifestadas y sostenidas por el superior con sus palabras, acciones y modales, reconocidas, acatadas y respetadas por el inferior.

El *decoro* consiste de parte de aquel en el proceder con la mayor reflexion y miramiento en cuanto hace y dice, de tal modo, que lejos de disminuirse se acrecente su autoridad y su consideracion.

El inferior corresponde al *decoro* del superior, manifestando el que tambien pertenece á su clase, con su obediencia, sumision y condescendencia con cuantos se hallan constituidos en cualquier grado ó dignidad superior á la suya.

La *dignidad* es la calidad que constituye digna una cosa; el empleo, la condecoracion, el cargo que da excelencia y realce á la persona que la ocupa, y llamamos *dignacion* á las condescendencias del superior con el inferior en sus deseos y solicitudes.

Cuando la *dignidad* recae en persona merecedora de ella por sus dignos procederes, es sólida, apreciada, respetada por cuantos conocen el mérito; pero se envilece ella misma y aun envilece al que la ocupa, cuando recae en persona indigna, siendo mas bien objeto de desprecio y mofa que acatamiento al que la disfruta.

Á la *modestia* y compostura con que un sugeto sostiene el eminente puesto en que debidamente se halla colocado llamamos *gravedad*, que no es ridícula afectacion del correspondiente *decoro*, sino sostener la superioridad que debe ejercer. La verdadera *gravedad* nace de la importancia y del *decoro*: es bondadosa sin degradacion afable sin altanería; estimacion propia sin desprecio ajeno; seriedad sin orgullo ni afectacion. Esta noble y decorosa *gravedad* se atrae naturalmente el respeto y veneracion de los inferiores, sin excluir por eso su amor y su benevolencia.

Llamamos estilo *grave* cuando se usan palabras sérias y majestuosas; negocio *grave* al arduo y difícil. Es *grave* todo lo peligroso y que exige cuidado, atencion, diligencia é inteligencia: es *grave* una enfermedad cuando pone al paciente en grande peligro: es *grave* todo lo pesado, que coincide con el sentido recto de la palabra: *grave* es la culpa, el mal, el riesgo, y *grave* lo molesto y enfadoso. *Gravedoso* llamaban en lo antiguo al hombre circunspecto y serio con afectacion: esta es la parte ridícula de la *gravedad*.

La *gravedad* exige *circunspeccion*, la cual consiste en la cordura y prudencia con que en todo se procede, en la atencion y miramiento con que se obra, y principalmente en los actos exteriores que indican y sostienen estas cualidades: así pues el hombre *circunspecto* aparece siempre serio, grave y respetable.

Diferéncianse estas expresiones en que el *decoro* se dirige á manifestar el respeto á la opinion pública; la *dignidad* á los miramientos que se deben tener con el rango ó cargo que se desempeña; y la *gravedad* tanto á esto como á uno mismo.

**DEFENDER. || JUSTIFICAR.** — Ambas palabras indican el cuidado y esmero que se pone en asegurar y sostener ya la inocencia, ya los derechos de alguna persona.

Se diferencian en que *justificar* supone un derecho claro y reconocido como tal y *defender* solo el deseo de favorecer á uno. Ciceron *defendió* á Milon, pero no le fué posible *justificarle*. La virtud no necesita por lo comun que la *defiendan*; pues casi siempre el tiempo viene á *justificarla*.

**DEFENDER. || SOSTENER. || PROTEGER.** — Generalmente hablando significan estas tres palabras preservar ó libertar á una persona ó cosa del mal que se la hace ó se la intenta hacer.

Se *defiende* al que es acometido, se *sostiene* al que puede serlo ó se teme lo sea; se *protege* al que necesita se le dé ánimo, confianza, amparo.

Un príncipe, al par que poderoso, sabio, debe *proteger* las artes y el comercio en sus estados; *sostener* contra sus rivales; *defenderlas* de sus enemigos.

Se dice *defender* una causa, *sostener* una empresa, *proteger* las ciencias.

La *proteccion* supone superioridad: mas uno puede ser tambien *defendido* y *sostenido* por sus iguales, sus inferiores, y aun en algunas circunstancias *sostenerse* y *defenderse* á sí mismo.

*Proteger* supone poder, y para ello no se necesita precisamente valerse de acto alguno; pero sí para *sostener* y *defender*, y es mas activo este que aquel.

Un estado pequeño, en tiempo de guerra, se halla *defendido* abiertamente, ó *sostenido* secretamente por otro mayor, el cual en tiempo de paz se contenta, porque basta, con *sostenerle*.

**DEFINICION. || DESCRIPCION.** — Cuando tratamos de dar á conocer una cosa, procuramos distinguirla de las demas por circunstancias y cualidades que la son propias y la diferencian de las demas. Si entre estas circunstancias hay una que viene como á abrazar á todas, y es una señal distintiva y única, la llamaremos *definicion*, que será una breve y positiva cualidad que la diferencie é impida confundirlas con las demas. La *definicion* ha de ser una clara, exacta y positiva indicacion de la naturaleza de la cosa. Por lo tanto es muy difícil dar una buena *definicion*, y mas ó ménos tiene que tocar con la descripcion, de la que viene á ser como breve parte. Cuando decimos que el hombre es un animal racional damos de él una verdadera y exacta *definicion*, pues él es el único que goza de esta cualidad.

Mas fácil es la *descripcion* que la *definicion*, pues que se extiende á representar la cosa con todas las circunstancias y cualidades que la constituyen: es como un retrato de ella.

La *definicion* da á conocer la cosa por medio de calidades que la son esenciales; y la *descripcion* la manifiesta cual se representa á nuestros sentidos.

La *descripcion* viene á ser una *definicion* imperfecta y poco exacta, en la cual se procura dar á conocer la cosa enumerando menudamente las propiedades y circunstancias que la son propias y particulares. La *definicion* es una breve indicacion de las principales ideas simples, de las que se forma una idea compuesta.

La *definicion* corresponde á la inteligencia y al raciocinio, y de consiguiente á la filosofía. La *descripcion* á la imaginacion, y de consiguiente á la poesía y á la oratoria.

**DEFORMIDAD. || FEALDAD.** — Estas dos palabras son sinónimas, en cuanto significan oposicion ó contrariedad á la idea de hermosura aplicada á la figura humana.

La *deformidad* es ó la falta de una ó muchas partes que concurren á constituir una hermosa forma, natural al objeto; ó un defecto de proporcion en una ó muchas de sus partes. Es *deformidad* no tener ni brazos ni piernas, ó tener una cabeza descomunal ó un brazo sumamente largo con un cuerpo sumamente diminuto.

La *fealdad* es el desagradable aspecto de un objeto, cuya vista repugna como contraria á las ideas que tenemos de la belleza.

Dícese *deformidad* tambien, tratándose de edificios, de jardines, de toda cosa material que debe guardar las proporciones que entendemos corresponden á su naturaleza.

La *fealdad* consiste mas principalmente en las cosas exteriores que son objeto de la vista, en menudencias, en ligeros defectos, que pueden remediarse, disimularse, disfrazarse y ocultarse á veces como el color, algunas facciones ó las faltas y defectos en partes interiores del cuerpo que se cubren con el ropaje y varios artificios. Mas nada de esto corresponde esencialmente á la disonancia de formas.

Un ligero descuido, por decirlo así, de la naturaleza, produce la *fealdad*. Una nariz un poco mas larga hubiera hecho hermosa á una mujer muy chata; las viruelas, un descuido en la niñez han hecho *fea* y á veces horriblemente *fea* á la que nació bien conformada y en extremo bella.

Hablando de las personas, diremos que puede haber *deformidad* sin que haya *fealdad*, sobre todo cuando la *deformidad* no es muy extraordinaria y espantosa.

Solo degenera en *fealdad* la *deformidad* cuando se advierte en partes esenciales á la bella proporcion que constituye la hermosura.

Se dice de una persona monstruosa, que tiene dos cabezas ó que consta de dos cuerpos pegados entre sí, que es *deforme*. Pero si estos dos cuerpos están bien proporcionados en sus demas partes y gozan de hermosura, no se podrá decir que sean *feos*; y de esto ya ha presentado algunos ejemplos, aunque muy raros, la naturaleza, tal como el de que nos habla Buffon, y otro del que últimamente han hablado los periódicos.

La *deformidad* indica cosa real y positiva: la *fealdad*, cuando no es efecto de la misma *deformidad*, cosa arbitraria, variable, dependiente de las ideas generales, de los gustos, de las preocupaciones. Una negra ó una mujer blanca que tiene unas piernas muy gruesas y un cuerpo muy delgado es realmente *deforme*; pero será tambien una *fealdad* en la negra el que el negro de su piel no tenga lustre, tersura, ni igualdad, que es lo que constituye su género de hermosura; y en la blanca el ser muy pálida ó tener manchado el rostro.

Mucho interesa al alma, dice Ciceron, el hallarse en un cuerpo organizado de este ó del otro modo. *Mala cara, malos hechos*, decian los antiguos, y aunque no sea precisamente una regla constante, no deja de atenderse mucho á la hermosura ó *fealdad* del rostro para juzgar de la del alma, pues sabios físicos y filósofos no pueden persuadirse á que en un cuerpo feo haya una alma hermosa.

Sócrates era feo, y los fisonomistas decian que debia tener un alma perversa: convenia en ello el filósofo, y decia que le habia costado mucho trabajo corregir sus malas inclinaciones naturales.

Mas hablando de esta *fealdad* fisonómica, la debemos entender de la esencial, de la orgánica, no de la accidental, de la exterior, que es de la que aquí vamos hablando, y mucho ménos de la casual producida por cualquiera enfermedad, ó un gran golpe recibido, que no altera la primitiva organizacion, sobre todo de la cabeza, y por lo tanto mas parece acercarse á la *deformidad*, que á la *fealdad* exterior.

Tanto vale decir *deformidad* como *fealdad*, hablando en sentido moral; pero atendiendo siempre á las *diferencias* que establece el físico. Se dice mas bien *deformidad* que no *fealdad* del vicio; porque los hábitos viciosos destruyen la proporcion que debe hallarse entre nuestras inclinaciones y los principios morales; y siendo la virtud parte esencial del hombre moral, su falta no puede ménos de producir la *fealdad* del alma. Pero dícese mas bien la *fealdad* que la *deformidad* del pecado; porque estos defectos vienen á ser como manchas accidentales en el alma, que se pueden borrar por medio de la penitencia, y no suponen una depravacion tan esencial como la del vicio.

**DELIBERAR. || OPINAR. || VOTAR.** — *Deliberar* es examinar por todos lados y de todos modos cualquier negocio ó cuestion que se haya propuesto, ó sobre la cual se haya consultado, pesando las razones en pro y en contra.

Para la *deliberacion* se necesita discusion, aunque sea con uno mismo, premeditacion, consideracion y discurso que nos conduzca al mejor acierto.

Muchas veces significa la resolucion y la determinacion, y así cuando uno está *decidido* á hacer una cosa, decimos que tiene *ánimo deliberado*, que lo hace *deliberadamente*, y llámase hombre *deliberado* al desahogado y resuelto en sus acciones. Por lo mismo, así como género *de iberativo* se refiere á *discusion*, voz *deliberativa* viene á pertenecer á *decision*.

La palabra *opinar* se limita á discurrir con mayor ó menor probabilidad sobre cualquiera cosa: se dice *opinable* á lo que merece discusion; y se puede sostener de uno ú otro lado.

*Opinar*, solo significa una idea, un pensamiento, un modo de ver las cosas, un sentimiento mas ó ménos fundado, y excluye toda decision, aunque conduce á ella, y así se dice andar en *opiniones*, por ser dudosa una cosa de la cual unos juzgan de un modo y otros de otro: al tenaz en la disputa se llama *casado con sus opiniones*, aferrado en ellas: de aquel cuyos pareceres son mas fundados y convincentes, se dice que hace *opinion*; *opinativo* se llama al hombre extravagante que siempre presenta opiniones raras, queriéndose distinguir por este medio.

En el órden de toda discusion se principia por *opinar*, se sigue por *deliberar* y se termina por *votar*, pues cuando ya se han alegado por una y otra parte las razones que cada uno de los *opinantes* tiene para sostener su dictámen y nada hay que añadir, se pasa á la votacion, á dar cada uno su *voto*, que debe reducirse á un sí ó un no, concedo ó niego. Llámase *votante* al que tiene derecho de *votar*, y *votada* al acto de la votacion, al resultado de ella: la frase, perdió la *votada*, equivale á que la *votacion* le fué contraria.

Dícese tener *voz* y *voto* hablando del que goza los tres derechos de *opinar*, *deliberar* y *votar*. Este último se suele dividir en varias clases, que indican su mayor ó menor extension, el motivo de darlo y la materia sobre que se da. Se llama *voto consultivo* al que solo lo tiene de opinar y no de decidir; de *calidad* al que en caso de empate decide; *decisivo* al que lo tiene para resolver por sí sin consultar al superior. En estilo familiar se dice voto de *amen*, de *reata*, al que no tiene mas razon ni motivo de darlo que el que lo dan los demas ó el partido á que se ha agregado, pues él jamas es dueño de su voluntad, ni la tiene propia.

En cuanto á la materia, si es de nombramientos

á cargos ó destinos, *voto activo* el del que nombra y puede ser nombrado, y *pasivo* solo este.

Se *discute* para examinar una cuestion: se *opina* para dar cuenta del modo como se la considera y las razones que sostienen el *dictámen*: se *vota* para decidir á pluralidad.

La *deliberacion* es un antecedente indispensable para ilustrar el entendimiento de los que deben decidir, y para ello se necesita cuidado, inteligencia y reflexion. Las *opiniones* son como resultado que cada uno ha sacado de la *deliberacion*, de las razones alegadas, del juicio formado: para lo cual se necesita criterio, imparcialidad é instruccion en el negocio. En fin, la *votacion* presenta la *decision*, que concluye y autoriza lo resuelto, y para esto es preciso tener rectitud, equidad y justicia.

Se atiende á las *deliberaciones*, se pesan las *opiniones*, se cuentan los *votos*.

**DELICADO.** || **FINO.** || **SUTIL.**—Llámase *delicada* una obra cuyas partes se han trabajado con habilidad, primor, esmero y cuidado.

Extiéndese la significacion de *delicado* á lo delgado, á lo frágil, á lo endeble, á lo flaco y á cuanto supone falta de fuerza y vigor. *Delicadeza* corresponde en muchos casos á nimiedad, á genio quisquilloso, que de la mas ligera falta se pica y se ofende, y así se dice tiene una condicion muy *delicada*, y esta *delicadeza* tanto se suele entender en el darse por ofendido, cuanto en el ofender. Su trato es muy *delicado*, por mirado: procede con *delicadeza*, por consideracion, atencion, miramiento.

Entendemos por *fino* á lo delgado, menudo, pequeño; escrupuloso, detenido, esmerado y admirablemente trabajado y concluido. Una filigrana es *fina* un bajo relieve de Berruguete, *delicado*.

Por analogía se dice *delicado* cuando se trata de cosas que pertenecen al alma, al ingenio, á la razon.

Es *delicado* un pensamiento, cuando las ideas se enlazan entre sí con relaciones poco comunes, que no se advierten al principio, aunque se toquen de cerca; que causan admirable sorpresa; que diestramente recuerdan ideas accesorias y secretas de virtud, de honradez, de benevolencia, de placer, de voluptuosidad, y que indirectamente indican á los demas la buena opinion que de ellos ó de nosotros mismos tenemos.

Entendemos por hombre *delicado* aquel que siendo muy perspicaz, sabe distinguir lo mas decente, agradable, noble y generoso, en todas las circunstancias de la vida, y que por su buena índole se adhiere á ello, deduciendo de aquí una regla ó método de vida que escrupulosamente observa en todas sus acciones.

Una frase ó expresion *fina* no se advierte al instante, y por lo mismo suele ser necesario repetírsela y aun explicársela al que no es capaz de comprenderla por sí: pero si la *delicadeza* de un discurso no se entiende bien al principio, de creer es que jamas se entienda.

Se usa mas comunmente de la palabra *fino* que de la de *delicado*, y esto tanto en bueno, como en mal sentido. Se dice pensamientos *finos*, expresiones *finas*, modales *finos*, educacion *fina*, *fina* correspondencia, *fino* amor.

Esto en buen sentido, mas en malo corresponde *fino* á sagaz, astuto, taimado; como *fino* engañador, *fino* político, *fino* ratero, *fino* tabur, *fino* ladron.

Siguiendo la analogía se llama persona *fina* á la que es de talle y facciones bien proporcionadas y delicadas.

La *delicadeza* es mas rara que la *finura* y de mayor mérito, y no se acompaña con la malidad: lo *delicado* es gracioso, complace y lisonjea: se dice elogio *delicado*, sátira *fina*.

Se llama *sutil* á lo muy tenue, delgado, agudo, delicado, y por traslacion á las personas ingeniosas y perspicaces, *sutiles*: se dice *sutileza* de ingenio por agudeza: á los pensamientos mas brillantes que se dicen se los llaman *sutilezas*: *sutilezas* de escuela á los sofismas falsos y artificiosos argumentos con los que procuran sostener sus opiniones en los certámenes los contrincantes.

Al admirable instinto de algunos animales se llama tambien *sutileza*.

Es muy comun el que esta palabra lleve en sí algun mal sentido, como engañar, robar con *sutileza*, y se dice *sutileza* de manos al robar con destreza, casi á ojos vistas, como por un juego de cubiletes.

La *sutileza* es el arte de hallar verdades que todos no conocen ni sospechan. La *delicadeza* el pronto y habitual sentimiento de las relaciones que no todos perciben.

Un ingenio *sutil* se dirige á descubrir la verdad. Un ingenio *delicado* á descubrir lo que es decente y adecuado.

La *sutileza* pertenece á la parte imaginativa; la *delicadeza* á la intelectiva: se piensa con *delicadeza*, se analiza con *sutileza*. Esta parece buscar en los objetos lo que pueda excitar la curiosidad: aquella solo se une con lo que despierta y atrae el sentimiento. La *sutileza* discierne: la *delicadeza* escoge. Vauvenargues dijo: «los grandes pensamientos vienen del corazon:» tambien podremos decir lo mismo de los *delicados*.

La *sutileza* pertenece á lo que se propone el ingenio: la *delicadeza* á los que llamaremos sentidos del alma, que corresponden al tacto, al olfato y al gusto, y los cuales, como sus órganos, penetran mas intimamente en los objetos, y dan á conocer su mas oculta organizacion.

Se dice un tacto *fino*, un gusto *fino*; mas entónces consideramos al tacto, al paladar y al olfato como distinguiendo las cualidades de estos cuerpos, mas bien para definirlos que para sentirlos. Pero cuando queremos mas bien manifestar la impresion que recibe el alma que la naturaleza del objeto que la causa, se dice un tacto *delicado*, un paladar *delicado*, un olor *delicado*.

Las personas *delicadas*, dice La Fontaine, son desgraciadas, y la razon es que los malos olores y los malos manjares, hieren á las personas que tienen muy *delicado* el olfato y el paladar.

No tiene este inconveniente la *sutileza*; porque los objetos de la vista como no sean muy espantosos, no nos producen sensaciones tan desagradables y tan penetrantes como el gusto y el olfato.

La *sutileza* tiene sus ilusiones. Muchas veces abraza la sombra por el cuerpo: otras confunde y ofusca las ideas, queriendo distinguirlas con demasiada exactitud. La *delicadeza* tiene sus preocupaciones, pues exagera los objetos y sus propias impresiones. Mas fácilmente se saca de su error á la *sutileza* engañada, que á la *delicadeza* preocupada.

La *sutileza* consiste en la accion: la *delicadeza* en las impresiones recibidas. Para ejercer la una es menester obrar; mas en la otra el alma es casi pasiva y no hace mas que seguir el impulso que se la da. La *delicadeza* y la *sutileza* son dos cualidades muy diferentes en las obras que suelen llamarse de ingenio; porque á esta facultad pertenecen principalmente.

Ovidio es mas *sutil* que *delicado*: Tibulo mas *delicado* que *sutil*, y lo mismo podremos decir comparando á Horacio con Anacreonte en sus odas; pues el primero es mas *sutil*, el segundo mas *delicado*.

Quevedo, Góngora, Iglesias, son mas bien *sutiles* é ingeniosos, que *delicados*: al contrario Garcilaso, Fr. Luis de Leon y Herrera mas *delicados* que *sutiles* é ingeniosos.

En lo cómico, Moliere es mas *fino* que *delicado*, y Terencio mas *delicado* que *fino*: nuestro Moratin participa de ambos. Con mas *delicadeza* y fuerza nos representa Calderon las grandes pasiones de los hombres que Moreto; pero este es mas ingenioso y *sutil* en lo cómico.

En el trato social la *sutileza* consiste en verlo y penetrarlo todo: la *delicadeza* en sentirlo. La primera dice cuanto hay que decir; la segunda solo lo que es indispensable decir.

Debemos distinguir la alabanza *delicada*, de la alabanza *fina*, pues que no son la misma cosa. Pocas gentes merecen esta, y pocos hay que puedan distinguir y conocer el verdadero valor de la otra. La primera viene á ser un suave incienso, cuyo olor solo se percibe cuando arde, y que se exhala en ligero vapor: la segunda el aroma, que despiden las flores que alfombran la pradera. En cierto modo la *sutileza* y la *delicadeza* de ingenio son contrarias; resultando de aquí que el que tiene mucha *sutileza* tenga ménos *delicadeza*.

La *sutileza* y *finura* tanto en las obras de imaginacion, cuanto en la conversacion consisten en el arte de no expresar directamente el pensamiento; sino de presentarlo en términos que fácilmente se adivine: es un enigma con el que al instante aciertan las personas entendidas.

La *sutileza* se extiende tanto á las cosas agudas y agradables, al elogio y al vituperio; cuanto á las no muy decentes y delicadas con tal que las cubra un velo fácil de traslucir. Con la mayor *finura* se dicen claridades. La *delicadeza* expresa sentimientos dulces, y agradables y *finos* elogios.

Por lo tanto la *sutileza* es mas propia del epigrama; así como la *delicadeza* del madrigal. Las celosas quejas entre amantes tienen mucho de *delicadas* y bien poco de *finas*.

La *sutileza* de ingenio es una cualidad por medio de la cual el hombre obstinado en una opinion halla medios falsos ó verdaderos para defenderla, atendiendo no tanto á la franca y sincera defensa de la verdad, cuanto á obligar á su contrario á que ceda de cualquier modo á su opinion, y esto es lo que sucede comunmente en las disputas que llamamos de escuela. Un escolástico, gran disputador, tiene *sutileza*; porque tiene ingenio y habilidad en hallar argumentos, aunque sean sofísticos, para defender su opinion; y es muy *sagaz* en disfrazar la verdad bajo diferentes y engañosas formas.

La *sutileza* cae á veces en la extravagancia, pues solo anhela por la victoria; pero la *delicadeza* sigue constante la recta razon y el sano juicio, pues que solo busca la verdad.

Nada se cuida de ella el *sutil* disputador, pues que se jacta de defender hasta lo mismo que él tiene por falso: en lucir es en lo que únicamente emplea su ingenio. Un filósofo que tiene *delicadeza* está pronto á ceder cuando se le convence de su error; mas nunca un *sutil* argumentista.

Un pensamiento *delicado* se contiene por lo comun en pocas palabras; aunque su sentido no sea ni muy claro, ni muy positivo. Parece que el que lo expresa lo cubre de un ligero velo, con la intencion de que se le adivine, ó á lo ménos que solo le deja traslucir para proporcionarnos el placer de que lo descubramos del todo, teniendo el correspondiente talento para ello; porque así como ademas de tener buena vista, necesitamos ayudarnos del arte con los anteojos y microscopios para ver bien ciertos prodigios de la naturaleza; del mismo modo solo las personas que reunan á la inteligencia la instruccion, pueden penetrar completamente todo el sentido de un pensamiento *delicado*. Este como ligero misterio viene á ser el alma de los pensamientos *delicados*; de tal modo, que á los que carezcan de él, sea en el fondo, sea en la forma, es decir, que con sola la expresion, y sin esfuerzo alguno, se entiendan cuál son en sí, no los podremos llamar propiamente *delicados*, sin que por eso dejen de ser *ingeniosos*.

**DELICIA.** || **PLACER.** || **DELEITE.** — Todas estas palabras se dirigen á manifestar la agradable sensacion que recibimos tanto de los objetos exteriores cuanto de nuestras interiores ideas y pensamientos, y sean cuales fuesen las causas que produzcan estas sensaciones, solo deberemos examinar aquí la idea que cada una de ellas nos representa, como así bien su mayor ó menor intensidad.

Miraremos á la palabra *placer* como genérica y á las otras dos como sus especies.

*Placer* es todo aquello que excita nuestra complacencia, contentamiento, satisfaccion, recreo, sin que lo turbe ningun desagrado ni disgusto, pues de lo contrario el *placer* no sería ni puro, ni verdadero, sino una falsa imágen de él. Por lo tanto su significacion es la mas extensa de todas, pues abraza á cuanto es agradable.

Hay *placeres* espirituales y *placeres* sensuales. Á la primera clase corresponden los que producen la inteligencia, la instruccion, los sentimientos del corazon, como el amor, la amistad, la beneficencia y el ejercicio de la virtud: á la segunda todos los que nos proporcionan la salud, la edad, y sobre todo las riquezas y una vida por todos lados dichosa, pues sin dicha no hay *placer*, ni tampoco sin serenidad de ánimo, que nos permita ocuparnos tranquila y enteramente en los objetos que nos causan grata satisfaccion.

Las frases *estoy á placer*, *voy á placer*, apoyan esta verdad, y hacen ver que la idea predominante en *placer* es la de comodidad, satisfaccion, dicha. Dícese por lo tanto *dar un plácemo* por una enhorabuena; pues nos congratulamos apaciblemente del bien ajeno.

Llamamos *placentero* al nombre que con su alegre y regocijado genio, con su apacible trato, con su hablar suave y cariñoso, nos proporciona este cómodo y sosegado *placer*.

La *delicia* significa un mayor grado de *placer*, un sentimiento mas fuerte; pero mas limitado en cuanto á su objeto, pues propiamente solo viene á abrazar la material sensacion. La idea de *delicia* indica cosa mas voluptuosa, mas duradera, mas fija en el material placer, se adhiere por lo comun á un solo objeto y permanece mas tiempo en él.

Gramaticalmente hablando, la palabra *delicia* pertenece al órgano del paladar, pues cuando este recibe el mayor agrado posible, decimos *delicioso* considerándole como el extremo á que puede llegar la sensacion: pero se ha generalizado su significacion, extendiéndola á cuanto supone grande *placer*, y así llamamos país *delicioso* cuando todos los objetos que en él se nos presentan nos excitan las

mas agradables sensaciones y las mas lisonjeras ideas.

Decimos pues manjar *delicioso*, bebida *deliciosa*, rato *delicioso*, todo que pudiere á los sentidos. El reposo es tambien *delicioso* cuando se sigue á una gran fatiga y se goza con toda comodidad y molicie.

Una completa *delicia* solo la disfruta aquel cuyos órganos son muy delicados, que debe á la naturaleza un carácter sensible, que goza de perfecta salud, que se halla en la flor de su edad, á quien ninguna idea molesta en sus sensaciones é ideas, cuya alma no es agitada por fuertes conmociones; que pasa de una suave y suave fatiga á un placido descanso, del cual goza con tan perfecta igualdad en todas las partes de su cuerpo, que en ninguna despierta el sobresalto.

En este momento de agradable deliquio no le queda al apetecer de lo pasado, ni deseo de lo venidero, ni inquietud por lo presente. Parece que para él no se mueve el tiempo, porque está como reconcentrado en sí mismo y no mide la sucesion de los sucesos, pues vienen á serle como exacta repeticion de unos mismos. Ni se debilita el sentimiento de su dicha, sino con el de su existencia. Su sueño solo le presenta á imaginacion completa ó recuerdos imaginarios, en vigilia, las dulzuras de su existencia, pasando imperceptiblemente de un modo á otro modo de ser. Goza de un placer enteramente pasivo sin apegarse á él, sin alegrarse, sin reflexionar, pues todo es puro sentimiento y sentimiento *delicioso*.

Si se pudiese fijar esta situacion en la que todas las facultades tanto mentales como corporales, gozan de vida, sin ardor, por decirlo así, y unir á esta especie de *dulce quietud* la idea de inmutabilidad, la tendríamos completa de la mayor y mas pura dicha que nos es dado imaginar.

Decimos vivir con el mayor *placer* por comodidad; gozar de todos los *placeres* por comodidades, agrados y gustos, la que supone que no viene á aguardar ningun contratiempo ni disgusto: *placer delicioso* cuando es tan grande que toca ya en la línea de la *delicia*.

*Placer* corresponde á accion y se une bien con ella: *delicia* á la cosa, á lo que produce el sentimiento, como se verifica en país, jardin, funcion, etc., pues decimos que son una *delicia*, *deliciosos* y no *placenteros*.

Aunque se tomen á veces *placeres* los que producen los vicios y los delitos, es impropia é inhabilmente, pues como llevamos dicho no hay verdadero placer sin comodidad, sosiego y agrado; y no lo son los que producen las desordenadas y tumultuosas pasiones, se gozan con inquietudes y sobresaltos, dando por cierto bien amargos frutos.

Así como *deleite* indica mayor grado de *placer*; *delicia*, de *delicia*, *placer* llevado al extremo, del que ya no se puede pasar. El *deleite* parece dirigirse principalmente á lo sensual, y aun contener en sí esta idea, puesto que metafóricamente se aplique á veces á cosas espirituales, pues tan bien diremos estará *delitoso* como *placeres*, *delicias* celestiales.

Derívanse de la raíz *delicia*, *delicioso*, *deliciosamente*, de la de *deleite*, *deleitar*, *deleitable*, *delectacion*. Esas las admite como usuales la Academia, mas las de *delectable*, *delectablemente* las da por anticuadas; mas si la de *delectacion* no lo es, ¿por qué se han de ser sus derivadas, y mas verdaderamente todas las otras? Tiene por usual á *delectar*, que es gozar *deleite*; mas por anticuado á *delectarse*.

Hablando diferencia, segun llevamos sentado, entre *deleite* y *delicia*, debemos haber dos diferentes verbos para expresar estos dos diversos modos de accion, y pues conservamos *deleitar* para *deleite*, ¿por qué desechar á *delicia* para *deliciar*, y mas conviniendo tan bien ambas con la índole de nuestra lengua?

Cuanto acabamos de decir solo pertenece á estas palabras, en cuanto indican un sentimiento ó una sensacion agradable del alma; pero tomadas ademas, como todo en el mundo puede, otro sentido, segun el modo expresa el objeto ó la causa de este sentimiento, mas especialmente *deleite*, la hemos de usar pues en la mas usada enteramente á los *placeres* sensuales, que gozan de las *delicias* de la vida campestre: que está encerrada en las *delicias*.

Considerada la *delicia* en buena significacion moral, la referiremos al estado del entendimiento, al estudio, á los pensamientos que en él hacemos, á las verdades que por su medio descubrimos, á la superioridad que adquirimos sobre los ignorantes, á la fama, renombre y estimacion que logramos, á los *placeres* de una vida tranquila, cómoda, apacible, y hasta cierto punto voluptuosa, exenta de inquietudes y remordimientos. Y estas serán las puras, inocentes y verdaderas *delicias*.

La palabra *placeres* tiene mas relacion con el particular modo de vida de cada uno, con sus costumbres, con sus entretenimientos y con sus pasatiempos, como el juego, los banquetes, los espectáculos y los galanteos. La de *delicias* con las que hallamos en la naturaleza, en el arte, en la opulencia, como los ricos salones, las grandes conveniencias, el fino y delicado trato. La de *deleite* designa propiamente los excesos de la molicie, del libertinaje, de la embriaguez y otros vicios aun mas sucios buscados por raras y torpes inclinaciones, excitados por la extravagancia y la ociosidad; preparados con excesivos gastos, como nos podemos imaginar los torpes *deleites* de Tiberio en la isla de Capri.

Así es que comunmente miramos al *deleite* como un defecto, un vicio que la buena moral reprueba, un abuso de los *placeres* sensuales, un abandono á violentas y torpes pasiones, una inquietud y desasosiego del ánimo, al que ningun goce por nuevo y exquisito que sea, satisface.

**DELICIOSO.** || **DELEITABLE.** — En el libro 1.° de las *Tusculanas* define Ciceron á la *delectacion*, diciendo que es un deleite derramado en el alma por la penetrante uncion de un dulce y suave sentimiento. La liquidacion de un cuerpo suave y untuoso, que corre, se derrama, se pega, llena, se insinúa, es la figura bajo la cual el filósofo latino nos presenta este género de *deleite*, y así decimos inundar, embriagar en *delicias*.

Con este motivo advertiremos aquí que la consonante *l* sirve especialmente á designar los fluidos, por lo que la llamamos líquida. De aquí las palabras *leche*, *leche*, pues la leche y la miel indican los mas suaves goces ó los objetos *deliciosos*, y así el verbo *lactare* significa ademas de atetar, dar la teta, atraer con halagos, lisonjear, y entretener con dulces y lisonjeras esperanzas.

La *delicia*, por su grande suavidad, produce una especie de encanto, que es lo que llamamos la *delectacion*, y viene á ser el placer mismo en cuanto afecta al alma del modo mas agradable y voluptuoso. La *delectacion* es el *placer* mismo en cuanto es sentido, ó la voluptuosa agitacion producida en el alma por este afecto. El objeto *delicioso* causará en el alma la *delicia* ó el principio de *delectacion*. El objeto *deleitable* excitará en el alma la *delectacion* ó el movimiento del placer.

Parecen destinadas estas palabras al órgano del paladar, y así se dice que un manjar es *delicioso* ó *deleitable*: por extension comprenden todos los sentidos, y por analogía los *placeres* del alma: se ha extendido en el dia tan profusamente que todo es *delicioso*, *deleitable* y hasta la melancolía, la pena, las desgracias, y aun el suicidio, como lo vemos en ese diluvio de novelas y dramas lacrimosos, lamentosos, lamentables, rábiosos y espantosos; y sin embargo nada se encuentra en ellos que sea propiamente *deleitable*.

Aunque estas dos palabras manifiesten claramente su comun origen, y convengan en su idea principal, no podrá menos de causar admiracion el que las consideremos como sinónimas.

El adjetivo *delicioso* comunica al objeto, atractivo y encanto con cierto particular carácter de suavidad, de fineza y de delicadeza: el de *deleitable* atribuye al objeto la propiedad de excitar el gusto, de apegarnos á los goces, de prolongar el placer con cierta especie de sensualidad, de molicie y de repentina y dulce agitacion.

**DELINCUENTE.** || **MALHECHOR.** — Todo el que falta á un mandato ú orden del superior, del gobierno, de la autoridad pública, ó quebranta cualquiera ley ó precepto, es *delincuente*.

El que obra ó hace mal comete un delito por lo regular grave; es un *malhechor*, y de esta palabra, que es latina (*malefacere*), se derivan *maleficio*, que es una accion depravada, extendiéndose su significacion á cosa de hechicería, como el que por la fuerza irresistible de los encantos no puede ménos de cometer maldad, y así se llama *maleficiado* al hechizado y *maleficiar* al hechizar. Y como en la antigüedad se creyese generalmente en estos encantos, cuando un marido no podia tener hijos de su mujer, siendo ambos bien organizados, y sin ningun defecto que indicase impotencia, se decia que estaban *ligados*, y llamábase *ligar* el *maleficio* al destruir el encanto. De este y otros errores tenemos ejemplos en las historias, como v. g., en la de don Enrique, llamado por lo tanto el *Impotente*.

La diferencia que advertiremos entre el *malhechor* y el *delincuente* consiste en que *malhechor* es el que comete la accion que en sí misma es mala, y *delincuente* el que infringe la ley ó el mandato que la hace mala. De consiguiente el *malhechor* lo es realmente; porque obra mal, comete una falta que en todos tiempos es culpa ó delito: el segundo lo es por los tiempos y circunstancias; no por la accion en sí, sino por la infraccion del mandato. El que hoy es *delincuente* mañana puede ser héroe, y vice versa.

El *malhechor* se opone á los constantes preceptos de la moral: el *delincuente* solo falta á la ley del momento.

Todo *malhechor* es *delincuente*: pero todo *delincuente* no es *malhechor*. Bruto fue *delincuente*, mas no *malhechor*.

**DELIRIO.** || **DESVARIO.** — El verbo latino *lirare* significa, en su recto sentido, arar, hacer surcos; y añadiéndole la privativa *de*, *delirare*, salirse del surco de su línea, que es la tierra, que se levanta entre los dos surcos, á la que llamamos lobas ó lomos. En sentido traslaticio ó por extension, *delirio* denota toda declinacion ó separacion del camino recto, ya en lo físico, ya en lo moral. En castellano solo usamos la palabra *delirio* en el sentido moral, aplicándola á todo trastorno de la razon, por cualquier causa que sea, con lo que viene á tocar con las palabras locura, manía, extravagancia, complicacion, etc.

Siendo pues el *delirio* una perturbacion de las facultades mentales, veremos que conduce á hacer malos y equivocados los juicios de las cosas conocidas y apetecidas de todos. Su causa mas comun es una fiebre ardiente, pues con ella comienza y con ella acaba; es pues accidental y de mayor ó menor duracion, nunca larga. Tomado el *delirio* en sentido mas ó ménos metafórico, sirve para designar el violento trastorno y la fuerte turbacion que producen las pasiones en su mayor grado de exaltacion.

Cuando decimos *delirios* de amor, de cólera, de ambicion, manifestamos que estas pasiones se han apoderado de una persona tan violentamente, que han trastornado todas sus ideas, privándola del uso de la razon.

Los *desvaríos*, sean de palabra, sean de hecho, son el efecto, el resultado del *delirio*: este es la causa.

El *delirante* no necesita estar furioso: *delirio* y furor expresan dos ideas diferentes, que solo convienen en hacer de una manera ó otra el espíritu perturbado. Se suele *delirar* con calma, con sosiego, con tranquilidad. Tanto se *desvaría* con ideas tristes, horrorosas, espantosas, cuanto con agradables, alegres, placenteras, lisonjeras.

Naciendo el *desvío* del ardor de la fiebre, frecuentemente se sufre una violenta agitacion, si los objetos vienen á excitar ardientes deseos, ó cualquiera otro afecto extraordinario del alma. En ambos casos siempre será el mismo el *delirio*, pues que siempre se verificará el trastorno; pero no serán iguales los *desvaríos*, ni llevarán el mismo rumbo en su desordenada razon, ni producirán los mismos efectos. Así pues nos valdremos de la palabra *delirio* siempre que queramos indicar el trastorno de la razon en sí, sin atender á ninguna relacion; y de *desvarío* cuando particularmente atendemos á la mayor ó menor fuerza en el desórden de las palabras y acciones.

En el *desvarío* se interrumpe toda la sucesion de las ideas y el enlace é ilacion que deben tener unas con otras. « Tal era su *desvarío* que se imaginaba estar en América cuando se hallaba en Madrid. » Comunmente proviene de la debilidad, de falta de fuerzas, al contrario del *delirio* de exceso de ellas: es raro el que tiene la cabeza débil, el que ha sufrido larga abstinencia, el que ha perdido mucha sangre, el que se ha entregado á largas y profundas meditaciones: el *desvarío* es una especie de desvanecimiento; el *delirio* de encabezamiento, por lo que á veces conduce al trance. En el estado de enfermedad, el *desvarío* nace de la fiebre de la calentura; y cuando esta cede se [illegible] por contrario efecto, en la *debilidad* del [illegible] miento, el *desvarío*.

El *delirio* es el término que conducen las violentas y arrebatadas pasiones, así como el temor, que enfría y hiela al que lo sufre, le hace *desvarar*.

El *desvarío* supone viva y aun impetuosa [illegible] ó á lo ménos violenta agitacion: el [illegible] el estupor pueden producir el *desvarío*, y con tal extremo, que hiele, entorpezca y deje sin movimiento al que acometa, en el instante [illegible] en que debería huir.

El *delirio* que proviene de cualquiera pasion,

mas bien moverá al delirante á precipitarse en el peligro que á huir de él.

**DEMENCIA. ‖ LOCURA. ‖ MANIA.** — Todas estas palabras indican mayor ó menor enajenacion mental, perder el uso de la razon y del juicio, privarse de él. La *demencia* abolicion total de la facultad de razonar, perder como en un estado de estupidez, embrutecerse y trastornarse la memoria; presentar estos solo ideas incoherentes y disparatadas, que el demente se obstina en mirar como muy razonables.

Conviene en esta cualidad la *demencia* con la *locura*, pero la *demencia* suele nacer de flaqueza, de debilidad, y viene á ser como una parálisis mental, y la *locura* de exceso, de arrebatamiento, de furor.

Así pues se suele llamar *locura* en sus excesos al entusiasmo, al estro, al furor poético, á toda pasion exaltada, que arrebata hasta al *delirio*, y á cometer actos reprobables y horrorosos.

Cuando la *locura* se manifiesta por fijarse la imaginacion en un solo objeto, abstrayéndose de los demás, se llama *manía*. La que D. Quijote tenia por sus caballerías, que en todas partes hallaba, se llamaba su *locura*; fuera de allí era un hombre muy de razon. Hay *manías* graciosas, y *manías* funestas. Las primeras se quedan en rareza, excentricidad, temas ridículos y ridículas si, pero inocuas, pasajeras, pasatiempo, y aun á veces hasta deliciosas; á nadie dañan, ménos á los que las tienen.

Las segundas en extravagancias, arrebatos, desórdenes y actos extremados.

D. Quijote era naturalmente pacífico, justo y moderado, mientras estando en su registro.

**DEMOSTRAR. ‖ PROBAR.** — *Demostrar* es presentar una cosa ya evidente del razonamiento ó de las consecuencias que necesariamente se deducen de un principio ó verdad.

*Probar* es sentar la verdad de una cosa con pruebas de teoría, de raciocinio ó justificativas, con documentos ó testimonios.

No son los hechos los que se *demuestran*, sino las proposiciones; pero tambien estas cuando los hechos se prueban.

El geómetra *demuestra*, pero no el físico, pues este solo prueba. La razon es que las verdades físicas son fenómenos, que se muestran ó manifiestan y no se *demuestran*, al mismo tiempo que las verdades geométricas son proposiciones que se *demuestran* y no se *muestran*.

Se *prueba* cuando se *demuestra*, pero no se *demuestra* todo lo que se *prueba*.

**DENSO. ‖ ESPESO.** — Refiérense estas dos palabras á la cantidad relativa de materia de que se compone un cuerpo. *Denso* equivale á apretado, compacto, condensado, denso, unido, cerrado, fuerte. Llámase *densas* no solo á la cualidad de *denso*, sino tambien en sentido metafórico á la oscuridad y confusion, y así decimos *densidad* de tinieblas, tinieblas muy *densas*.

*Denso* en su sentido recto solo se usa como término de física, diciendo que un cuerpo es mas *denso* que otro, porque en el mismo volumen contiene mayor cantidad de materia: el oro es mas *denso* que la plata, porque siendo de igual volumen, la cantidad de estos metales, la de oro pesa mucho mas que la de plata.

*Espeso* corresponde á grueso ó macizo; al grueso ó macizo que compone cuerpo sólido en sentido figurado á denso y apretado, y por metáfora se dice hablando de la largura de las facultades mentales de un hombre que tiene el entendimiento muy *espeso*, es decir, muy cerrado.

Se dice la *densidad* y no la *espesura* hablando del aire y de los metales, y la *espesura* y no la *densidad* cuando se trata de árboles, cuerpos y materias. El adjetivo *espeso* tanto corresponde á los fluidos como á los líquidos.

Los labradores se dicen *desnar* hablando de la siembra de cereales, cuando escasean la espiga; y *desnar* se dice *desnar*, en este caso ambas palabras son sinónimas.

Se dice *denso* cuando se trata de unir, apretar una cosa con otra, la cantidad que necesita y tiene, sin mezcla de líquidos. Es *denso* el aire *espeso* á causa, consecuencia, repetidas y frecuentes.

Es *denso* cuando se aplica á las personas que tanto en el vestir como en el obrar la tienen de un modo, pausado, serio y sin el menor rumor, es decir, que es *denso*, que es *espeso*, es una *maqueta*!

Se dice *espeso* al grueso de un cuerpo, y *espesura* hablando tanto de líquidos cuanto de sólidos.

Es pues *espeso* lo profundo ó el espacio que média de una á otra superficie de un cuerpo compacto, y así se dice esta tabla tiene el *espesor* de una pulgada: esta pared de los pies.

*Espeso* es lo opuesto á delgado, y *denso* á lo raro.

Se dice una salsa *espesa* y un aire *denso*, porque *espeso* se refiere á cualquier compuesto en que las partes están muy cerca unas de otras. Un bosque *espeso* es aquel donde los árboles están muy cerca unos de otros.

*Denso* se dice solo hablando de masas, y *espeso* de cosas diferentes muy contiguas unas á otras.

En los cuerpos *densos* suponemos que hay pocos poros, y estos mas pequeños que los de otros cuerpos.

El ébano es mas *denso* que el olmo, y el agua mas *densa* que el aire.

**DENTRO. ‖ EN.** — Estas dos palabras se refieren á lugar, tiempo, estado y disposicion de las cosas, pero tienen alguna diferencia en el modo de indicarlo.

*Dentro* indica que una cosa está contenida en otra; es puesto opuesto á *fuera*, y solo en este sentido se suele usar.

Se dice *dentro* de un mes haré esta ó la otra cosa. Contrapuesto á *de fuera* dice el Granada hablando de Cristo: «su corazon crucificado de *dentro*... el sagrado cuerpo lo estaba de *fuera*.»

«La preposicion *en* no solo se acompaña, dice el Garces, con los verbos de quietud, como *esperar en casa*, sino con los de movimiento á lugar, como venir *en* España manteniendo el poder de la preposicion *in*.» y lo apoya el autor con ejemplos de graves autores. Pero si tal frase usásemos en el dia pasaria por galicismo, siendo así que es latina; mas otros ejemplos que trae este autor indican en ella diferentes y muy propios sentidos, como cuando dice estando á Cervantes en el Quijote: «*en* el poco comer que comemos, y en el mucho velar que velamos,» y en este caso *en* viene á equivaler á *con* en la misma historia. «*En* hallando que halle la historia que él va buscando»... «*en* trayendo que le trajese,» y en estos dos ejemplos equivale á *cuando*.

Unese elegantemente con tiempo, cuando precisa y puntualmente queremos contraerlos, y así se dice el primer viernes *en* la tarde: víspera de S. Juan *en* la noche: y cuando se á la partida *á*, pues tanto valdria decir *á* la tarde ó *á* la noche ó *á sobretarde*.

**DE OTRA PARTE. ‖ POR OTRA PARTE. ‖ FUERA DE ESO. ‖ ADEMAS.** — Estas expresiones tienen diferente sentido segun los casos, refiriéndose unas á corroborar cualquier aserto ó proposicion ya sentada.

Dando razones para convencer á otro de lo que intentamos probar, nos valemos de las que primero se nos ocurren, y vamos añadiendo en el progreso de la discusion otras mas y mas fuertes, segun va siendo obstinada la oposicion ó la duda y la incredulidad.

*De otra parte*, equivale á decir si no te convences con los raciocinios que deduzco de este principio, de este lado de *otra parte* no podrás resistirte á los que *de otra parte* se me presentan, pues estos son mas fuertes y convincentes. Considero que si por *parte* del interes no tiene miedo, por *parte* de su honor puede tenerlo. *Por otra parte* debe considerar el riesgo que corre su vida en tan peligrosa empresa. *De otra parte* hay razones muy poderosas para hacer esto ó aquello.

Habiéndose completado el razonamiento principal, se ocurren otras muchas, pero *ademas* de las dichas hay otras razones concluyentes, que no admiten réplica, pues *fuera* en su recto sentido es exceso, aumento, exceso, añadir al discurso, á la relacion que se ha formado, y así son frases bien comunes en nuestro lenguaje *ademas*, *mas*, *mas* aun, *ademas* *bien*, etc.

*Fuera* se dice, opuesto á *dentro*, pertenece á la parte exterior, y se dice: *fuera* de estas consideraciones hay otras bien patentes y claras, que todo el mundo ve y siente.

Así pues, *ademas* indica que se van á añadir nuevas razones á las que por sí solas eran bastantes para convencer.

Podemos tener confianza en este hombre, porque es vecino verdadero, *ademas* de que sus maestros prescriben de virtud, sobreprueba su probidad.

*Fuera de* indica una razon, que no pertenece directamente á la cuestion, pero que tiene mucha relacion con ella.

**DEPLORABLE. ‖ LAMENTABLE. ‖ GEMIDO. ‖ QUEJA.** — Refiérense estas dos palabras á la dolorosa impresion que las grandes y casi irremediables desgracias causan en nosotros; pero tienen alguna que las *deplorables* consisten en males infinitos, que naturalmente mueven á llanto, y las *lamentables* en aquellos que nos hacen prorumpir en lamentos y gritos desesperados.

Las *lamentaciones* significan mucho mas que los meros gemidos. Estos consisten en voces tristes, tiernas, dolorosas y casi inarticuladas que parecen como escaparse de un corazon oprimido y angustiado: y la *lamentacion* es como el desahogo de un corazon que no puede contener en sí la pena que le ahoga; tal es su intensidad. Por lo tanto la *lamentacion* es melancólica, triste, opaca, lúgubre, pertinaz. La paloma y la tórtola *gimen*, mas propiamente hablando no podremos decir que se *lamentan*.

Cicerون define á la *lamentacion*, diciendo que es un dolor que se expresa con desentonados y sombríos gritos (*ejulatus*): el mismo autor añade que algunas veces pueden *gemir* los hombres; pero que ni aun á las mujeres les son decorosas las *lamentaciones*, sin duda por lo que tienen de inconsideradas.

Por lo tanto parece que la voz de la *lamentacion* se acerca en su sonido á la del aullido, pues que es un grito extremado, prolongado, espantoso, cual el de los lobos y perros cuando están como desesperados y rabiosos.

El *gemido* solo indica el sentimiento del dolor, y por lo general la *lamentacion* cierta especie de debilidad y flaqueza. Pero cuando han llegado á su extremo las calamidades públicas no pueden menos de mirarse como naturales, justas y fundadas las *lamentaciones*, y aun el que llegan si es posible á igualarse con las calamidades mismas como las de Jeremías. Las *Noches* de Young y las *Tristes* de Ovidio, y en general las Elegías, pertenecen á las *lamentaciones*.

La muerte de un padre, la total ruina de una familia, las desgracias del amor, son sucesos *deplorables*, y el dolor que producen no puede menos de arrancar lágrimas á las almas tiernas, amorosas y compasivas. La destruccion de una ciudad, la devastacion de una provincia, la peste, son sucesos *lamentables* que arrancan gritos y clamores de desconsuelo, desesperacion y rabia.

Los casos *deplorables* producen un sentimiento mas vivo y patético que los *lamentables*, y estos mas *lúgubres* que aquellos. La *deplorable* indica desconsuelo, desesperacion. La *lamentable* nace del que no puede ni moderarse ni contenerse. El que *deplora* su mala suerte nos interesa y conmueve: el que se *lamenta* nos entristece y aflige.

El objeto *lamentable* produce en nosotros tan fuertes impresiones, sentimientos tan dolorosos, que nos sacan de seso, haciendonos prorumpir en decompuestos gritos, en prolongados gemidos y en amargas quejas.

El objeto *deplorable* excita en nosotros tiernas ideas, vivos sentimientos, afectos extremados, que no podemos menos de expresar con sordos y levantados gritos, y con dolorosas lágrimas.

Se dice que es *deplorable* la situacion de una familia; y que son *lamentables* hasta sus mismos gritos y quejas.

Las desgracias de los particulares pueden ser *deplorables* por las funestas consecuencias que traen consigo, y por las lágrimas que hacen verter.

Las calamidades públicas son *lamentables* por las muchas personas á quienes comprenden, y el estado de desesperacion en que las constituyen.

Rousseau dice que *deplorable* indica mas que *lamentable*, pero otros sostienen absolutamente, fundándose en que *lamentable* comprende muchos sucesos *deplorables*.

Tal vez provenga el error de Rousseau en no haber tomado la palabra *lamentable* en su verdadero sentido, pues parece que indica á las *lamentaciones* solo como desesperadas gritos, sordos de dolor y sentimiento; pero los casos no son precisamente *lamentables* por las excesivas gritos, sino que á veces sin su suerte mucho se lamenta, sino por la extension de la desgracia y las muchas personas á quienes alcanza.

Un objeto *deplorable* conmueve á llanto; pero no siempre se manifiesta con grandes el dolor que causa, pues á veces se llora en la soledad y en el retiro, y estos modos de llorar son por lo mas amargos y crueles. Al contrario, un *lamentable* no solo arranca lágrimas, sino gemidos y prolongadas quejas. Estas se desahogan en palabras y voces de enfado, rabia ó ira, con amenazas y aun fieros, así como las *lamentaciones* en gemidos.

Nos *amenta* nos cuando sentimos dolor, nos *quejamos* cuando nos sucedan desgracias.

La que se *queja* clama por justicia, el que se *lamenta* pide compasion.

Con la palabra *lamentable* tienen mucha relacion las de *plañido* y *duelo*; pero en el uso comun se refieren mas principalmente á *lamentaciones* y á los terribles *quejidos* que se hacen por los difuntos y en las ceremonias fúnebres.

De cualquier modo *plañir* significa llorar gimiendo

y sollozando, y por lo tanto las que llaman *plañideras* formaban parte esencial del entierro, pues que las pagaban para irle acompañando con llantos y gemidos fingidos, haciendo recuerdo y elogio de las buenas prendas del difunto, y doliéndose de su falta.

**DERECHO. || JUSTICIA.** — Entendemos por *derecho* lo que nuestra misma naturaleza viene como á dictarnos en las ideas que nos inspira acerca de lo justo y de lo injusto, pues no debemos querer para los otros lo que no queremos para nosotros mismos. Este es un sentimiento que nace con nosotros, que está grabado en nuestros corazones, que constituye el fundamento de la moral y de los derechos positivos, nacidos, extendidos y perfeccionados con la sociedad misma.

El derecho pues debe ser legítimo, razonable, fundado y justo para que merezca el nombre de tal, porque *derecho* es cosa igual, seguida, recta, que á ningun lado se tuerce ó inclina.

La *justicia* es aquella virtud que nos determina á dar á cada uno lo que le corresponde sin agravio ni ofensa, conforme á derecho, razon y equidad.

Así pues el objeto de la *justicia* será el *derecho*: esto es lo que á cada uno es debido, pues que la *justicia* es la conformidad de las acciones con el *derecho*; dar y conservar á cada uno lo que le es debido.

La naturaleza dicta el *derecho*, ó lo establece la autoridad divina ó humana: en algunas cosas puede variar, segun las circunstancias.

La *justicia* es la regla de la que no debemos separarnos, pues que es invariable.

**DESACREDITAR. || DISFAMAR.** — Cuando al positivo se unen las particulas privativas *des* ó *dis*, es bien sabido que lo vuelven en contrario sentido, quitándole toda su fuerza, de lo cual se presentan muchos ejemplos en este y otros articulos correspondientes á esta letra. Tales son los de *desacreditar* y *disfamar*.

El primero significa disminuir ó quitar el *crédito*, opinion ó reputacion de las personas; el valor y estimacion de las cosas.

El segundo, que coincide en su sentido con el anterior, corresponde literalmente á quitar la fama. La diferencia que hay entre esta y el *credito* constituye la de las dos palabras privativas.

La fama es mas general, mas extendida, mas duradera en la opinion de las gentes. Quitar la *fama* es destruir la opinion de las personas ó cosas, lo que difícilmente se puede recobrar, sea en bien ó en mal; se afirma ó arraiga con el tiempo, y es propiedad suya la exageracion, y á veces la falsedad. *Tam facti pravique tenax*, dijo Virgilio.

Lo mismo la *difamacion*.

¡Cuántos hombres célebres en la historia no eran acreedores á la fama que se les ha dado! ¡Cuántos *difamados* por los partidos y opiniones, que prevalecieron entre las gentes, no lo han sido con injusticia y error! No siempre es verdadera la historia, aunque la guie la mas severa crítica: dificil es la rigurosa imparcialidad en ella, cuando se versan intereses y partidos.

Mas fundamento y seguridad, viene á presentar el *credito*, el cual se adquiere solo entre cierto género de personas, por lo comun inteligentes en la materia ó asunto sobre que se funda; pero no es tan extendido, tan duradero como la *fama*, no obstante que se use de la frase tener el *credito bien sentado*; pero para esto se necesita tiempo, repetidas pruebas, y que se funde sobre materias que todos entiendan y á todos interesan. Sin embargo, una persona muy acreditada hoy, puede *desacreditarse* mañana.

El *credito* acompaña á la persona, y con ella varía segun los procederes de esta y las circunstancias en que llega á hallarse.

Convienen el *disfamar* y el *desacreditar* en que ambas palabras destruyen la buena opinion que gozaban ántes las personas, y así mírase por lo comun al *difamador* como mal intencionado y amigo de hacer daño.

El *disfamar* ofende directamente al honor de las personas, y el *desacreditar* al crédito, á la reputacion, á la opinion: mas daño causa pues aquella accion que esta. Hablando de cosas, mas bien se dice *desacreditar* que *disfamar*, y en ellas significa disminuir la estimacion y aprecio en que se las tenia.

Se *disfama* á un hombre extendiendo contra él expresiones y noticias con la mala intencion de que se le tenga por culpado, de que se le crea falto de probidad, de lealtad y de honradez, de infames y viciosas costumbres: se le *desacredita* disminuyendo ó destruyendo la confianza que gozaba ántes.

Se *disfama* á una mujer diciendo de ella cosas que ofenden á su honestidad y recato.

Se *desacredita* á un negociante publicando con fundamento ó sin él que está en quiebra.

Se *disfama* á un embajador asegurando que es un hombre falso, engañoso, sin palabra, sin fe ni verdad: y se le *desacredita* asegurando que no tiene suficientes poderes ni facultades para lo que propone ó intenta hacer.

Bouhours dice: « Todo el mundo se atreve á *desacreditar* á los que gobiernan. Si lo que dicen es falso, el ofenderse de ello es como hacerlo verdadero, y no hay mejor medio de desvanecer tales calumnias que el despreciarlas. »

La envidia y la ciega parcialidad *desacreditan* muchas veces á las personas para facilitar el objeto que se proponen de *desacreditar* sus opiniones.

El hombre *disfamado* cae en el desprecio, porque ha perdido su buena reputacion, y tambien el *desacreditado* si gozaba de *credito*.

**DESAGRADABLE. || INGRATO. || FASTIDIOSO. || ASQUEROSO.** — Indican estas palabras la repugnancia que se tiene á ciertas personas ó cosas, cuyos diferentes grados y motivos procuraremos manifestar. Podemos considerar al *desagrado* como género, y á las demas palabras como especies, pues que á todas comprende.

*Desagradar* es causar disgusto, displicencia, desvío, y viene á formar la expresion mas leve de la repugnancia.

El *desagrado* puede ser momentáneo y casi instantáneo, y causarlo, bien así como desvanecerlo, la mas ligera causa ó motivo; á veces solo el capricho, el mal humor. Ayer me *desagradó* F. con sus rarezas; hoy me *agrada* con sus chanzas festivas: casi en un mismo instante *agrada* y *desagrada* una persona. No sé por qué me *desagrada* ese sugeto. *Desagrada* á primera vista; *agrada* tratado. *Desagrada* su timidez; *agrada* su talento. Nada tiene de repugnante ni de ofensiva esta palabra.

Aunque la de *ingrato* admite varias significaciones en nuestra lengua, siendo la principal la de mala correspondencia á los beneficios, que vale tanto como desagradecido; tiene ademas la que corresponde al objeto de este artículo, esto es, de cosa áspera, desapacible, incómoda á los sentidos, y así decimos vista, olor, sabor *ingrato*, esto es incómodo y repugnante.

*Ingrato* dice mas que *desagradable*, pues que es un principio de repugnancia física, fundado no tanto en capricho ó rareza, cuanto en verdaderas causas aunque difíciles de averiguar.

Aun es mas fuerte expresion la de *fastidio*, que en su sentido recto significa la desazon que produce en el estómago el manjar que le es nocivo y le repugna; y por extension á los demas sentidos. Un olor altamente pesado y fuerte *fastidia* en tales términos, que llega á causar náuseas, no extendiéndose á tanto el *desagradar*.

Corresponde el sentido moral de esta palabra al físico, pues que significa molestia, hastío, tedio, enfado, que nos causan algunas personas.

Llamamos *fastidioso* al que nos incomoda por su orgullo, su vanidad, su amor propio, sus empalagosos cumplimientos, sus pesadeces é impertinencias.

Tanto mas *fastidiosa* es á veces una persona, cuanto mas procura agradar.

El hombre *fastidioso*, cuando no viene al caso, quiere ser chistoso: es el primero á celebrar sus propios dichos: siempre charla creyendo complacer y sobresalir; profiere mil necedades y se las aplaude, con lo que manifiesta su fatuidad y su presuncion.

El mayor grado de la repugnancia se expresa por la palabra *asqueroso*, que indica cosa sucia, que en extremo ofende á los sentidos, haciéndosoles insufrible.

Es materialmente asqueroso en su cuerpo, el hombre horriblemente feo, estropeado, cubierto de cicatrices, desfigurado con llagas, granos, tumores, pústulas, que despide pestífero hedor. Lo es en su traje cuando usa ropas muy viejas, raidas, rotas, remendadas, llenas de manchas. Y por último, en sus modales, cuando grosero y torpemente se presenta ante las gentes gangueando, gargajeando, eructando, comiendo con ansia y apresuracion, engullendo y chorreándole la pringue por todas partes, sin guardar contenimiento, mesura, aseo, limpieza, ni pulcritud alguna.

En sentido figurado se llama *asqueroso* la persona que parece recrearse en ofender los castos oídos de gente delicada y fina, sobre todo señoras, con palabras y frases bajas, groseras, torpes, indecentes, y con obscenos equívocos; y lo mismo diremos de obras y composiciones métricas, abominables por su indecencia y *asqueroso* contenido, y aun por sus mismos títulos, como eran los *capitoli*, tan de moda entre los poetas italianos del siglo XVI.

Segun algunos sinonimistas lo *asqueroso* se refiere mas á las cosas materiales que á las ideales, y al contrario *fastidioso*; pero yo creeria que *fastidioso* tiene relacion con lo necio, pesado é incómodo; y *asqueroso* con la cosa misma; esto es, con su suciedad, con el asco que causa. Para ser *fastidioso* es menester ser pesado; para ser *asqueroso* basta con la simple vista, con la impresion momentánea que produce en los sentidos. Me *fastidió* su conversacion: me causó asco su horrible figura. Se acostumbra uno á lo *fastidioso*, jamas á lo *asqueroso*, y ninguna relacion tiene por su objeto aquello con esto.

Los afeites y colorines con que muchas mujeres creen hacerse hermosas, sirven para hacerlas *asquerosas*: sus zalamerías, sus halagos, sus fingidas gracias las hacen *fastidiosas*.

En una palabra, lo *asqueroso* es material, lo *fastidioso* formal: aquello influye en los sentidos, esto en la inteligencia.

**DESAPROBAR. || REPROBAR. || OPONERSE.**—Estas expresiones presentan ideas opuestas en mayor ó menor grado á la de *aprobar*.

*Desaprobar* y *reprobar* son privativas de *aprobar*.

La primera indica no estar á favor, juzgar de diferente modo; la segunda declararse en contra con la mayor fuerza y vigor, condenar, proscribir: *oponerse* es sostener una opinion ó un partido contrario, acometerlo, combatirlo de todos modos.

Se *desaprueba* lo que no parece bueno: se *reprueba* lo que se tiene por malo, odioso, detestable, insufrible: se *opone* uno á lo perjudicial, á lo dañoso, reprensible, vicioso.

*Desaprobamos* las expresiones, las acciones, los actos criminales, las peligrosas opiniones. Dios *reprueba* á los malos, y llamamos *réprobo* al que consideramos destinado por eterno decreto á las penas del infierno. Es un *réprobo*, se dice hablando de aquel que parece como arrastrado por su perverso natural á solo cometer maldades.

Se *desaprueba* por medio de un juicio, de un dictámen, de un voto. Se *reprueba* desacreditando, condenando, proscribiendo. Se *opone* uno ya con razones contrarias, ya con actos positivos.

Declara Aristides que seria útil á la república el pensamiento de Temistocles; pero contrario al derecho de gentes, y con esto manifiesta su *desaprobacion*. El silencio de Temistocles indica que Aristides tiene razon, y de consiguiente que su idea puede sufrir fuerte *oposicion*. Con esto el pueblo lo *reprueba* unánimemente.

La libertad *desaprueba*, porque tiene derecho de opinar. La razon se *opone*, porque tiene derecho de ilustrar. La autoridad *reprueba*, porque tiene derecho de condenar.

El hombre sencillo y modesto se contenta con *desaprobar*. El orgulloso y descomedido *reprueba* cuanto no conviene con sus ideas. El presumido y arrebatado es el primero á *oponerse* á cuanto no le agrada.

El hombre disputador y contradictor *desaprueba*, por lo mismo á veces lo que otros aprueban; el huraño *reprueba* lo que otros disimularian; el envidioso se *opone* á cuanto otros sostienen.

**DESARRAIGAR. || EXTIRPAR.** — *Extirpar* indica siempre la accion de sacar ó arrancar enteramente y por fuerza un cuerpo del paraje á que estaba fuertemente adherido; ó destruirlo del todo de modo que ya deje de existir; por lo cual se llama *extirpacion* tanto á la accion cuanto al efecto.

*Desarraigar* designa por lo comun solo la accion de separar las raíces que retenian al cuerpo unido á otro, aunque aquel permanezca siempre en el mismo puesto que ocupaba, sea con poca ó ninguna cohesion.

Un huracan *desarraiga* los árboles y los saca de cuajo ó de raíz; pero no por eso los *extirpa*, pues que permanecen enteros en sus puestos, bien que rotas ó separadas de la tierra sus raíces. Se *desarraiga* un callo del pié excavándole por toda su circunferencia, y con esto se logra *extirparlo*. Solo se puede *extirpar* un pólipo arrancándole con todas sus raíces.

La accion de *extirpar* exige siempre fuerza y aun esfuerzos que no son necesarios para *desarraigar*, pues para esto basta á veces con separar las raíces débiles y superficiales; mas para *extirpar* es menester sacar enteramente el cuerpo y arrancar el espigon ó raíz principal mas ó ménos fuerte y capaz de resistencia.

En sentido figurado significan estas palabras destruir enteramente cosas en especial peligrosas, como abusos, males, costumbres, errores, herejías, etc.

Se *desarraigan* las cosas que han echado profun-

das raíces, como son las añejas costumbres; lo que se logra destruyendo la causa que las ha producido y sostiene.

Se *estirpa* lo que ha tomado mucha consistencia y fuerza, como las pasiones; y esto solo se verifica *arrancándolas* enteramente, sin que quede ni aun rastro de ellas.

**DESATINO.** ‖ **DISPARATE.** — *Disparate* es aquello que se dice ó hace fuera de toda razon, regla y órden: *desatino*, carencia de tino, tanto físico como moral, falta de acierto; y así coincide con desproposito y error. Se dice hacer y decir *desatinos*: y llamamos hombre *desatinado*, desatentado, no solo al que habla desconciertos, sino al que materialmente ha perdido el tino por hallarse á oscuras, y tener que valerse del tiento para ir adonde le conviene. Se usa por lo comun la palabra *desatinado* en sentido moral, para indicar al que dice *desatinos*, y de *desatentado*, en sentido físico, al que ha perdido el tino: aquella pertenece á la mente; esta á un acto material.

En la persona *disparatada* las ideas no tienen ni fundamento, ni enlace, ni correlacion; es una especie de desvario, si ya no de demencia, y así cuando se *disparata*, se dice que es hablar á tientas y á locas, sin instruccion, sin conocimiento, decir cosas que hagan reir por su extravagancia, por su ridícula originalidad.

El *disparate* recae sobre hechos ó dichos inconsiderados, inoportunos, y cuyas ideas carecen del necesario enlace: el *desatino* sobre hechos ó dichos que no proceden de inteligencia, de prudencia, ni de razon.

Es un *disparate* vivir y vestirse en el rigor del invierno del mismo modo que en verano: es un *desatino* decir que hay hombres con cola, con cabeza de perro, ó cualquiera otra necedad ó majaderia.

Es un *desatino* el exponer la vida por cosas de poca monta.

Llámase *disparatorio* á todo escrito *desatinado* y lleno de *disparates*, á propósito para hacer reir. Mas estos *disparates*, ó en conversacion ó impresos pueden ser concertados en cierto modo, amenos, chistosos, ingeniosos, y contener en sí alguna especie de moralidad y bastante ciencia; y á estos se les suelen llamar *dislates*.

Desde muy antiguo se usaron este género de festivas obras en España, siendo tal vez la primera la de los *Dislates trovados* por Juan de la Encina, que publicó este autor en su patria, Salamanca, en 1496, y comienzan así:

Anoche de madrugada,
Ya despues de medio dia:
Vi venir en romeria
Una nube muy cargada.

El erudito Mayans, á quien debemos estas noticias en su *Vida de Virgilio*, dice que tuvo este libro siendo él muy jóven, y que no lo volvió á ver ni hallar. Dice tambien que D. Pedro de Urrea en su *Cancionero*, que es sumamente raro, incluyó otros *Disparates* que él habia compuesto, y copia por ejemplo estos nueve versos:

Concluyose el casamiento
Del verano y del invierno
En un postigo de infierno
Cerrado en un paramento:
Y una gota, y un permiento
Tendieron toda su ropa,
Que en el cascillo de popa
Les dabo contrario viento,
Como frares en convento.

Á ejemplo de estos poetas han compuesto otros en nuestros dias con estos títulos ó los de *Macarrónea*, sobresaliendo entre ellos el célebre autor del *Poema de la música*.

Y pues que nos hemos distraido al ameno país de la poesía, terminaremos este artículo con el epitafio que se hizo á un poeta estrafalario.

Aquí yace Casanate
Debajo de aquesta cosa,
Que en su vida dijo cosa
Que no fuese un *disparate*.

**DESCOLORIDO.** ‖ **PÁLIDO.** ‖ **MACILENTO.** ‖ **CÁRDENO.** ‖ **AMORATADO.** — Pertenecen estas denominaciones á la decadencia ó mutacion de color, principalmente en el rostro, ya sea natural, ya accidental, ya constante, ya variable, ya repentina. Todas ellas se comprenden bajo la general de *descolorido*, que significa perder el color, ya sea del todo, ya en parte.

El color natural en el rostro del hombre, sobre todo en el sano, es sonrosado; mas algunos nacen casi sin color, y así suelen permanecer toda la vida: otros lo pierden mas ó ménos por varias causas, y nunca lo vuelven á adquirir.

Lo *descolorido* pertenece no solo al hombre, sino á todo lo que ilumina la luz, como son plantas, ropas, pinturas, etc.

El *descolorimiento* puede ser producido súbitamente por cualquier sobresalto, susto, temor ó grande agitacion del ánimo; pero recobrada la serenidad vuelve el natural color.

La *palidez* es una completa y extremada pérdida de color, un blanco apagado, sin lustre y con una ligera tinta de amarillo. La persona natural y constantemente pálida no goza salud, carece de viveza en el ojo, que está como muerto; es flaca, macilenta, triste. Cuando la *palidez* no proviene de mala constitucion natural, nace de continuos trabajos y penas, y á veces hasta de falta de alimento. Tambien hay *palidez* accidental por cualquier sobresalto. Las mujeres opiladas tienen el color pálido, y están macilentas. *Cubierto de amarillez* de muerte, dice el Granada, pintando la *palidez* en la agonía. Y en otra parte «aquel caimiento de rostro y aquella *amarillez* y sombra de muerte.»

El color *amoratado* es un *pálido* que tira algo á morado, y el *cárdeno* el que está muy amoratado con visos de negro; de consiguiente entre los dos no hay mas diferencia que la de grados. En latin se llama *lividus*, y tambien suele usarse en castellano, y como las personas que tienen este color sean comunmente envidiosas, tambien tiene esta significacion en latin.

La tez de una persona es *pálida* cuando no tiene bastante animacion: si las carnes han perdido su natural color y como su vida, será *macilenta*; y *cárdena* cuando una mezcla de negro y blanco la dá un color oscuro ó como ennegrecido.

Cuando parezca muerta su encarnacion, ó borrado por un blanco mate ó inanimado será *descolorida*.

Estas diferentes decadencias de colores que se advierten en las enfermedades, en la agonía y en la muerte, las pintan con la mayor viveza los siguientes versos, que trasladaremos aquí, mas por amenizar que por ilustrar este artículo.

Turbados los ojos bellos,
*Pálido* el color rosado,
Bien apretados los dientes,
Un poco abiertos los labios,
Despidiendo de sus venas
La coluna de alabastro
Aquel rosicler bermeso
De su cútis delicado,
De cuyas carnes se aparta
El alma, ya palpitando
Y vuelto en ceniza fria
El cuerpo bello y gallardo,
Hécuba la reina mira
Degollada en su regazo,
A su amada Polixena
Diciendo con triste llanto....

Se dice mas bien un rostro *macilento* que una tez *macilenta*, porque la palabra tez solo expresa el *color*, y la de *macilento* reune dos calidades, que son las del color, que consiste en un blanco que tira á moreno, ó moreno claro; y el de la flacura que ninguna relacion tiene con la tez.

Un convaleciente está *pálido*, porque aun no ha recobrado su buen color. Una persona acometida del temor se queda *descolorida*, porque su sangre se ha quedado como helada y se ha retirado hácia el corazon. Uno á quien han apaleado queda *amoratado*, por efecto material de la sangre extravasada ó corrompida. Una mujer enlucida, por decirlo así, de blanco, está enteramente *descolorida*, pues que su fingido y aparente rostro presenta un blanco apagado y como muerto.

Un objeto es pálido ó natural, ó accidentalmente. Este adjetivo se aplica ya á las personas, ya á los colores, ya á toda especie de luz ó cuerpo luminoso.

Es *pálida* una persona, un color, una luz, y á veces el sol mismo.

*Amoratado* se dice solo de las personas; *macilento* solo de estas y propiamente de su aspecto en la totalidad. Los ojos hundidos, la vista como apagada, las mejillas arrugadas, pálidas, descarnadas, forman el rostro *macilento*, semejante á veces al de la muerte.

*Descolorido* se dice en general de todo color, de toda luz que no resplandece ni tiene lustre, de todos los objetos tirantes á blanco ó que blanquean *descolorandose*. Cuando las neblas y nubes ofuscan al sol y apenas sus rayos sin enteramente cubrirle, se dice que está *descolorido*.

**DESCONFIANZA.** ‖ **RECELO.** ‖ **SOSPECHA.** — El hombre nace naturalmente confiado, porque ignora el peligro, porque ninguna idea tiene de él: por lo tanto los niños son enteramente confiados, y los jóvenes *desconfian* poco. Con los años y la experiencia nace, crece y se fortifica la *desconfianza*, pues es hija de la experiencia, y segun ella y las circunstancias, es el hombre mas ó ménos *desconfiado*, hasta llegar al extremo de temer, de *recelar*, de vivir en continua zozobra y sobresalto, mirando á todos como enemigos que le acechan y persiguen para engañarle y dañarle, y esto es lo que regularmente sucede á los viejos, ya porque están persuadidos de sus pocas ó ningunas fuerzas para precaverse ó defenderse, ya por los repetidos escarmientos de anteriores falacias contra sí y contra otros. Por esta y otras causas son taciturnos, melancólicos, tímidos, apocados, pensando siempre en peligros, engaños y traiciones.

La *desconfianza* se dirige hácia la especie humana en general, á todos los casos y á todas las acciones: siempre teme la falsía y el daño.

El natural del hombre no carece de cierta influencia en la disposicion á la *desconfianza*, pues son mas propensos á ella los de imaginacion exaltada, de pronta y viva inteligencia, los reflexivos, observadores, cavilosos y tercos.

El hombre *desconfiado* de todo duda, todo le teme: está casi persuadido de que no hay rectitud, ni buena fe, ni sinceridad: ó si la hay es rara, incierta, nada segura y subsistente.

Siempre piensa mal por natural y habitual inclinacion el *desconfiado*, aunque ninguna razon ni motivo tenga para ello, mas que su general opinion contra la probidad.

Consiste el *recelo* en el temor de que suceda algun mal ó daño por cualquier descuido, inadvertencia ó maldad.

La *desconfianza* puede ser general, y lo es comunmente, fundándose solo en el carácter que se ha ido formando una persona, sin precisamente dirigirse en particular á nadie; pero el *recelo* se apoya mas ó ménos en antecedentes, razones, reflexiones, comparaciones, ilaciones, consecuencias; es el resultado de hechos ó de dichos.

*Desconfia* uno de los hombres en general, de su suerte siempre adversa. *Recela* de una persona en particular, ya por noticias adquiridas, ya por un juicio formado segun el aspecto, los modales, las acciones y los dichos de un sugeto, pues su mirar torcido, feros, falso; su aire encogido, temeroso ó arrogante y fiero; sus acciones equívocas, contradictorias, simuladas; sus palabras solapadas, oscuras, equívocas, nada conformes á sus procederes, infunden recelos en quien cuidadosamente le observa.

Aun mayor fundamento ó motivo de juzgar mal, supone la *sospecha* que se dirige á dudar de la verdad y certeza de las cosas. Se *sospecha* que un hombre ha cometido un delito cuando ya ha sido acusado ó convencido de otro. Se *sospecha* del hombre taciturno, reservado, solitario, disfrazado, y de consiguiente que no manifiesta ni franqueza, ni confianza alguna, por lo que tampoco la inspira. Mil accidentes, mil particulares coincidencias, mil casos raros hacen que se *sospeche* de un crimen donde no le hay ó de una persona enteramente inocente.

No se debe ni puede juzgar por sospechas; pero suelen ser estas tales y tan fundadas, que obligan á nuevas pesquisas, y suelen conducir á poner patente la verdad.

La *desconfianza* nace de la experiencia: el *recelo* del temor: la *sospecha* de la reflexion.

La *desconfianza* es un temor habitual de ser engañados; el *recelo* una duda de que en los hombres, en las cosas ó en nosotros mismos, se hallen cualidades que realmente nos sean útiles ó agradables: la *sospecha* resultado de malos antecedentes.

El *desconfiado* juzga á los hombres por su corazon mismo y los teme: el *receloso* piensa mal, y espera poco ó nada de ellos; el *sospechoso* siempre está anunciando y como viendo el crímen.

El *recelo* es natural en los animales y en los hombres débiles y tímidos: la *desconfianza* en los escarmentados: la *sospecha* en los cavilosos.

Se *desconfia* por hábito; se *recela* en ciertos casos, y en especial de las personas desconocidas: se *sospecha* de los que otras veces nos han engañado ó tienen costumbre de engañar.

Tan peligroso es el nunca *desconfiar* como el *desconfiar* de todo; el *recelar* de un peligro casi seguro, como el no *recelar* del casi cierto, el *sospechar* por ligeros y equívocos indicios, y no caer en *sospecha* mediando graves presunciones.

Se *desconfia* de las cosas que se creen, y se *recela* de las que no se creen: se *sospecha* que un hom-

rre es un mal vado, y se *recela* que sea fingida la virtud que parecia.

Sucede que un hombre habla mal de mí; pero [illegible] desconfiaria de sus elogios. [illegible] de los hombres por sus defectos y [illegible] de sus vicios.

Desconfío [illegible] talento de una persona, y *recelo* [illegible] de su corazon; *desconfio* de la [illegible] de un criado, y *recelo* de su honradez.

**DESCREDITO. || DESFAVOR. || DESGRACIA.** — [illegible] las cosas humanas [illegible] los hombres elevados, por la [illegible], al mas alto puesto, cuanto [illegible]. [illegible] se siguen de cerca, y [illegible] ó errores, [illegible] sino de nuestra [illegible] del concurso de circunstancias [illegible]. No desmayamos [illegible] a pesar de la que [illegible] máximas filósofas [illegible]. La primera humana es débil [illegible] a la inestable del acaso, que [illegible] contra débil esquife, [illegible] de contrario sabio marinero: el perecerá.

Todos son los caprichos de la fortuna que á veces [illegible] por una [illegible] y aun por un error [illegible] el que quiere favorecer [illegible] de un príncipe, de un pueblo, de un [illegible], en tanto que por otro capricho [illegible] la [illegible].

Un hombre de talento, útil, necesario, prudente, [illegible] de las circunstancias, sagaz en prevenirlas, y aun en [illegible], astuto en [illegible] los peligros, puede elevarse á la [illegible] y con su destreza sostenerse en ella. [illegible] puede tambien aprovecharse de [illegible], de mas sagacidad, sentendas [illegible] en grande medida, para socavarle y [illegible] que se crea tal vez [illegible] el capricho, la volubilidad del favorecedor, desgracias imprevistas, inevitables, pueden [illegible] por el efecto, sin [illegible] de amigos en enemigos y [illegible].

[illegible] ha visto y se ve en todas las naciones y gobiernos [illegible] el [illegible] y [illegible] despotismo hasta la [illegible].

La [illegible] y virtud de Aristides fué causa de su ruina; el pueblo de Atenas no pudo [illegible] el [illegible] que el [illegible] le habia dado. [illegible] en aquella tan célebre [illegible] que [illegible] su ingratitud, y el [illegible] defecto para con ella era sobresaliente [illegible].

[illegible] á Belisario en el absoluto [illegible] de Justiniano. No son [illegible] los príncipes los desagradecidos; ni los ignorantes y caprichosos los ingratos.

[illegible] de la suerte, esta decadencia mayor ó menor, se explica con diferentes palabras que [illegible] á [illegible].

Cuando la [illegible] que una persona goza cerca del príncipe ó del pueblo, comienza á disminuirse hasta tal vez perderse del todo, lo llamamos *descrédito*, esto es, pérdida del crédito, de la estimacion, del [illegible], y [illegible] es un principio de [illegible], el [illegible] *desfavorecido*, aunque sea sin merecerlo, ya para nada vale, ningun poder ni [illegible], porque perdió la opinion tan fácil de perder, [illegible] difícil de adquirir.

El [illegible] parece ser el camino mas seguro para [illegible] aquel, es indispensable [illegible], tal es el *desfavor*.

Podemos considerar á este como suspension del *favor* algunas veces; otras como la pérdida total, [illegible] se recupera. Conviene á explicarse el *desfavor* por frialdades, indiferencias, desatenciones y [illegible].

El *desfavor* precede á la *desgracia*, en la cual [illegible] aquel.

[illegible] *desfavor* en [illegible], puede depender, en la corte de un príncipe, de su mal humor, [illegible] del cortesano. [illegible] puede [illegible] de [illegible] y fútiles motivos; pero por lo regular dura mas y á veces es perpétuo.

Nos parece y notable que el *desfavor* es la *desgracia*, [illegible] se manifiesta por públicos y [illegible] medios, como el destierro, la [illegible], la prision perpetua y aun á veces con la pena capital del ministro ó favorito, [illegible] á don Alvaro de Luna y al marques de Santillana.

El *disfavor* se conoce en el frio aspecto del soberano, en sus miradas, y hasta en su tono de voz. Pertenece á los afectos privados, y depende únicamente del capricho ó de la voluntad del soberano.

La *desgracia* puede ser producida por faltas graves del ministro, y resultar de un proceso judicial y de la sentencia que en él recaiga: de consiguiente parece mas legítima.

Estar en *desgracia* es perder el favor ó valimiento. Se dice *caer en desgracia* cuando la amistad se convierte en odio, el favor en persecucion: *correr en desgracia* cuando todo sale mal. *Desgraciarse* con el príncipe, en la corte, en la opinion pública, es perder la estimacion cerca de los que le favorecian y amparaban. El hombre prudente y modesto puede sufrir un *disfavor* casual; pero se cuida mucho de no exponerse á una verdadera *desgracia*. El orgulloso y atrevido cuanto mas le eleva el favor, tanto mas terrible y ruidosa será la desgracia que el mismo se haya ocasionado por su soberbia y arrogancia.

Menos es el *disfavor* que la *desgracia*, pues aquel solo indica mutar de inclinacion, por lo comun por corto tiempo, mas la *desgracia* es de mas importancia; proviene de causas graves, ya verdaderas, ya falsas, y por lo tanto no debe ser repentina, aunque asi aparezca en lo exterior, pues suele provenir de causas anteriores, bien que ocultas y desconocidas.

Un cortesano *desgraciado* se supone que ha incurrido en el odio del príncipe, ya por graves delitos, ya por torpeza, ya por ignorancia; mas tambien puede ser víctima de persecuciones, de conspiraciones, de maquinaciones y de calumnias.

El *desfavor* es solo un principio de *desgracia* que no suele llegarse á verificar del todo: es una média *desgracia*, un eclipse del favor que no impide á veces al *desfavorecido* presentarse en la corte, pues no se le priva de sus honores y distinciones, y solo pierde la consideracion y el respeto que le tenian antes los palaciegos, mirándole como conducto por donde el príncipe dispensaba sus gracias.

Pero un favorito que ha caido en *desgracia* del soberano, ya no puede estar en su presencia ó bien se le priva de sus destinos de un modo tan s ó ménos decoroso, segun sea la cólera del príncipe y los motivos de ella. Si el príncipe no le condena al destierro debe él por prudencia retirarse, oscurecerse como que políticamente ya no vive.

**DESCRIPCION. || IMAGEN. || PINTURA.** — Longino dice que bajo el nombre de *imágenes* se comprenden todas aquellas cosas que en la poesía se llaman *descripciones* ó *pinturas*. Pero esta palabra tiene una idea mas exacta y positiva cuando se refiere al colorido del estilo, y por *imágen* se entiende aquella especie de metáfora que para dar color al pensamiento y animar un objeto, le presenta con señales ó rasgos que no le son propios; pero sí análogos, tomándolos de otros.

La muerte de Laocoonte en la Eneida forma una *pintura* ó diremos cuadro completo: la *pintura* de las serpientes que se adelantan á enroscarle y ahogarle, forma una *descripcion*: Laocoonte enfurecido, para defenderse de ellas, una *imágen*.

Se diferencia, la *descripcion* de la *pintura*, en que esta no representa mas que un instante y un objeto fijo, sin movimiento, y la *descripcion* puede consistir en una seguida de situaciones, de acciones, que forman una *pintura* ó cuadro completo, así como este una reunion de *imágenes*; y la *imágen* misma puede formar una verdadera *pintura*. Pero la *imágen* es el velo material de una idea; al mismo tiempo que la *descripcion* y la *pintura* vienen á ser como el cristal que refleja el objeto mismo.

Toda *imágen* es una metáfora, pero no toda metáfora una *imágen*. Hay traslaciones de palabras que solo presentan su nuevo objeto como es en sí mismo, como v. g. la *clave* de una bóveda, el *pie* de un monte: mas la expresion que forma *imágen* pinta con los colores de su primer objeto la nueva idea á que se aplica, como en la sentencia de Isócrates, que dice: «Es mas temible un ejército de ciervos mandados por un leon, que un ejército de leones mandados por un ciervo:» y en esta respuesta de Agesilao, el cual como le fuese preguntado por qué no tenia murallas Lacedemonia, respondió señalando á sus soldados: *Estas son sus murallas*.

La *imágen* supone una semejanza y contiene en sí una comparacion, de cuya exactitud depende la claridad de la *imágen*; pero la comparacion se supone, se indica ó se explana. Hablando de un hombre colérico se dice que *ruge*, que es un leon, y tambien que *ruge* como un leon sediento de sangre. *Ruge* supone comparacion: es un leon, la indica; como un leon, la extiende.

**DESCUBRIMIENTO. || INVENCION.** — Damos estos nombres en general á cuanto se adelanta ú ocurre de nuevo en las ciencias y en las artes.

La palabra *descubrimiento* solo puede aplicarse á lo que, ademas de nuevo, es curioso, útil, difícil de hallar, y de consiguiente que tiene cierto grado de importancia.

Para que una cosa nueva merezca el nombre de *descubrimiento* no necesita reunir las tres cualidades de difícil, curioso y útil, basta con que tenga una de ellas. El *descubrimiento* de la brújula trajo infinita utilidad; pero ha podido hacerse como por acaso, y de consiguiente no supone que se haya vencido dificultad científica alguna. Lo mismo vendremos á decir del *descubrimiento* de la [illegible] eléctrica, que es muy curioso; pero que tambien casi se ha debido á la casualidad, y de consiguiente no se ha necesitado para él de grandes esfuerzos intelectuales, al mismo tiempo que hasta ahora poca utilidad ha venido á dar.

Si fuese posible *descubrir* la cuadratura del círculo, supondria en el que lo hiciese mucha ciencia matemática, y haber vencido grandes dificultades: por lo comun muchos de los que lo han intentado han hecho trabajos tan penosos cuanto inútiles, y muchos de ellos solo han sacado el fruto de volverse rematadamente locos.

Debemos advertir que en cualquier *descubrimiento*, cuyo principal mérito consista en la dificultad vencida, es menester que la acompañe cuanta utilidad sea posible, ó á lo ménos que resulte originalidad y novedad.

Llamamos *invencion* á cuanto aparece nuevo en las artes, y que no tiene ninguno de los importantes caractéres que pudiesen merecerla el nombre de *descubrimiento*.

Este parece corresponder mas á la ciencia, y la *invencion* al arte. El *descubrimiento* extiende la esfera de nuestros conocimientos, y la *invencion* aumenta los instrumentos ó medios que necesitamos para ello.

Las artes en su nacimiento toscas, groseras y de poco provecho, no fueron mas que débiles *inventos*. Poco á poco se fueron perfeccionando con otros sucesivos; pero no merecen el nombre de *descubrimientos*, porque deriva su importancia de los adelantamientos de las unas sobre las otras, de modo que cada nueva *invencion* no ha hecho mas que añadir á la anterior.

**DESCUBRIR. || HALLAR. || ENCONTRAR.** — *Descubrir* significa por lo general hacer ver ó dar á conocer á otras personas lo que ó no veian ó ignoraban, apartando el cuerpo ú obstáculo que á sus ojos ó á su inteligencia cubria el objeto, ya fuese físico, ya moral. Se nos *descubren* secretos ó misterios que no sabíamos. Tambien por nosotros mismos *descubrimos* las cosas cuando adquirimos inteligencia ó conocimiento suficiente, á fuerza de meditacion y estudio, de aquello que otros ignoran ó que hasta nosotros no habia sido conocido, y entónces somos verdaderos *descubridores*.

Estos *descubrimientos* pueden ser ó casuales ó resultado de nuestras investigaciones; pero por lo regular se entiende que se *descubre* lo que se desea, se procura, se trata, se trabaja por *descubrir*. No son muchos los *descubrimientos* casuales, pues siempre suponen intencion de hacerlos, al revés del *hallazgo*, que indica casualidad.

Sucede á veces en las materias científicas que trabajando por descubrir aquello que se busca, se halla lo que no se buscaba ni esperaba. En el mismo sentido científico el *descubrimiento* se entiende de cosas que están fuera de nosotros mismos, aunque á veces *descubramos* en nosotros facultades que no creiamos tener y medios de los que no nos juzgábamos capaces, lo cual depende del mayor ó menor estudio que hayamos hecho de nosotros mismos y de la opinion en que nos tengamos.

Pero parece que hablando de este conocimiento de nuestras facultades sea mas propia aquí la palabra *hallar*, pues que nos hallamos con las facultades que nos eran enteramente desconocidas.

Decimos *descubrir* un tenimiento de física y *hallar* la solucion de una dificultad. Solemos decir, por mucho tiempo he guardado secreto sobre la causa de mis penas; pero ya no me es dable romper el silencio para ver si las puedo aliviar ó remediar *descubriéndolas*. Todos los príncipes ocultaban la verdad al soberano, y este hombre valeroso y resuelto fué el único que tuvo valor para *descubrírsela*: el silencio de los cortesanos era un obstáculo que se oponia á que el rey conociese la verdad.

Significando *descubrir*, quitar materialmente el cuerpo que cubre á otro, es como si se hubiese descorrido un velo, disipado las ilusiones, las falsas

apariencias con las que se ocultaba lo que se queria que fuese conocido.

Se descubre la mala conducta del que procura ocultar sus vicios bajo el velo de la virtud. Se descubren las asechanzas, los enredos, la perfidia de unos, las secretas maquinaciones de otros: las guaridas [illegible].

*Descubrir* es *encontrar* una cosa que por lo comun se [illegible] á las palabras latinas *tegere* y *tegere*. Llamamos la primera *tener en*, *tener en*, que vale tanto como movimiento de dirigir [illegible] en busca de ella, que *descubrir* es [illegible] que podia ó debia hacerse, y la segunda de *tegere*, tejer, que significa cubrir el tejido, es decir, la cortina, cuanto cubre, como [illegible], tapar; y *tegula* teja. [illegible] á los autores de [illegible] la instruccion, [illegible] la [illegible] pasiones.

[illegible] una diferencia entre *descubrir* y *hallar*, [illegible] que *descubrir* significa [illegible] que [illegible] y *hallar* lo que [illegible] *hallar* la [illegible] el [illegible] no [illegible] á [illegible] la de que [illegible] lo que [illegible] *encontrar* [illegible] que *hallar* [illegible] o en [illegible] y [illegible] en que [illegible] la suerte, que la [illegible] y el estudio.

[illegible] estos autores la idea de su descubrimiento, [illegible] que [illegible] por Newton [illegible] del mundo, y [illegible] la [illegible] del mundo, [illegible] Newton se vale para [illegible].

[illegible] *hallar* cuando es de grande importancia aquella cosa que se busca; y *hallar* cuando es me[illegible] [illegible] la palabra [illegible] de la [illegible] y [illegible] la *descubrimos* [illegible] ó el otro pais, y lo ha [illegible] [illegible] para que *descubramos* ó *hallemos* [illegible] á [illegible] una [illegible] que [illegible] la *descubrimos* [illegible] la han quitado de [illegible] á la letra quitar [illegible] y [illegible] la vista, pasar la [illegible] que está oculto ó secreto, ya sea [illegible] al [illegible] á la vista de [illegible] lo que [illegible] á [illegible] al [illegible] [illegible] hayamos delegado [illegible] al [illegible] *descubrimos*, porque [illegible] *encontrado* [illegible].

[illegible] ó [illegible] la [illegible] [illegible] *encontrar* [illegible] en [illegible] [illegible] *encontrar* [illegible] en las [illegible] y en [illegible].

[illegible] *descubre* [illegible] un [illegible] en el [illegible] [illegible] *encuentra*, [illegible] que se [illegible] porque la vista la busca con ansia y le [illegible] [illegible] las [illegible] del Hercules, [illegible] y [illegible] de la Literatura. *Descubrir* [illegible] y á veces se halla un *descubrir*.

Llámase *hallazgo* á la accion y efecto de *hallar* y á la cosa *hallada*, sin que en esto varíe el sentido primitivo de la palabra; y solo como frase metafórica se dice pedir ó dar *hallazgo*, hablando de la gratificacion que se suele dar al que ha hallado la cosa, ya sea por casualidad, ya buscándola.

Advierte otra distincion entre *descubrir* y *hallar*, [illegible] del sentido [illegible] de las dos palabras. Propiamente se dice *descubrir* cuando se hace referencia á cosas enteramente formadas, completas; y *hallar* á aquellas de las que solo se encuentran las [illegible] que deben reunirse [illegible] y acomodarse de modo que formen un todo [illegible].

El sentido de *descubrir* consiste en apartar los estorbos que impiden ver y conocer la cosa cual está en la naturaleza ó es en sí misma; el de *hallar* principalmente en emplear los medios particulares para formar la cosa que no existia en *acto*, por decirlo así, solo en *potencia*. Para *descubrir* se necesita [illegible], penetracion, [illegible] para *hallar*, invencion, [illegible], industria.

Al [illegible] de esta proposicion. Harvey á [illegible] la circulacion de la sangre, Torricelli [illegible] la presion del aire; Huygens el anillo de Saturno; Newton la gravitacion universal. Bacon, es verdad, estas cosas, pero para nosotros ignoradas: las ha hecho [illegible] el *descubrimiento*.

Pero la polvora, la imprenta, la brújula, el volver á la vida á los asfixiados, el pararrayos, los [illegible] de suplir la falta del oido, de la vista, del habla, etc. Todos estos [illegible] de la Literatura [illegible] *descubrir* por [illegible] *hallar* y los *descubrimientos*, que por [illegible], [illegible] en la naturaleza, y ha sido preciso buscarlos para *hallarlos* ó para hallar otros mas [illegible], [illegible] los medios para formarlos, componerlos y [illegible].

La geometría ha *descubierto* las propiedades de [illegible] figuras, y la [illegible] las [illegible] propiedades de los cuerpos: y decimos *descubrir*, porque estas propiedades pertenecen á los objetos mismos. Valiéndose del [illegible], ha *hallado* el geometra la resolucion de [illegible]; y el químico con nuevas [illegible], [illegible]. Unos son los sus respectivos trabajos, la demostracion y el resultado. *Descubren* las [illegible] de sus leyes, y *descubrimos* las [illegible] de un [illegible]: las [illegible] son verdaderas, las [illegible] útiles. Un [illegible] para *hallar* el paso al mar del Norte ha de [illegible], es [illegible] Magallanes descubrió el del Sur, [illegible] no hay [illegible] de los [illegible] que se busca el [illegible]. Con [illegible] que [illegible] *descubrimos* [illegible] del [illegible], despues por [illegible] [illegible] en vano. El [illegible] del vidrio, no [illegible] que [illegible] con [illegible] secreto, ya le [illegible] ó no [illegible] [illegible] que [illegible] *hallando* [illegible] que en [illegible] ó no [illegible]. No es [illegible] que pueda fundarse la [illegible] que se [illegible] hacer.

[illegible] *encontrar* [illegible] positivamente la [illegible]. Se [illegible] lo que se busca, se *encuentra* lo que no se buscaba, lo que no se sospechaba siquiera.

El *encuentro* casi siempre es casual; indica y fija [illegible] el acto. Me *encuentro* un amigo, un tesoro, tuve un *encuentro* desagradable, tuve un *encuentro* sin [illegible], vine [illegible] con una persona [illegible] *encontrarla* [illegible] *encuentro* [illegible] la [illegible] [illegible] *encontrar* [illegible] que [illegible] ó [illegible] [illegible] *encontrar* [illegible] [illegible] que [illegible] ó [illegible] [illegible] *encontrar* [illegible] que el *descubrir* ó la [illegible] [illegible] que hasta se [illegible] *no lo ha* y se quiere encontrar lo contrario.

**DESCUIDO.** || **INADVERTENCIA.** — El *descuido* [illegible], falta de [illegible], no tenerlo, ni [illegible] [illegible], [illegible] negligencia, inadvertencia, olvidar una obligacion.

Por [illegible] se dice de toda especie accion notable, desatinada, no correspondiente á su persona que la ejecuta ó á aquel [illegible] que se [illegible].

En el [illegible] de hablar [illegible], en la [illegible] grave se [illegible] y [illegible] con palabras que nada dicen, en sí ó que [illegible] [illegible] dichos, se suele llamar *descuido* á lo que por [illegible] se le es [illegible] grave culpa; á cualquier [illegible] y torpe [illegible].

*Inadvertencia* es toda falta nacida de *advertencia*, toda accion [illegible] á [illegible].

Siendo pues el *descuido* [illegible], y la *inadvertencia* de advertencia consideracion y reparo; deduciremos la diferencia entre ambas palabras, pues el *descuido* será siempre un defecto ó falta grave; porque por distraccion voluntaria no se ha atendido debidamente á cumplir la obligacion impuesta: y la *inadvertencia* puede ser un defecto leve que merezca perdon, causado por certa é involuntaria distraccion ó por mala inteligencia. La *inadvertencia* solo ha faltado á la precaucion; mas el *descuido* á la obligacion.

No llamaremos *inadvertencia*, sino grave y culpable *descuido* el de aquel que teniendo á su cargo un [illegible] de materias [illegible] inflamables no ha tomado las debidas precauciones para evitar un funesto incendio.

**DESDECIRSE.** || **RETRACTARSE.** — El verbo *desdecir* en su sentido activo significa desmentir, negar á una persona lo que ha asentido, y en lo [illegible] significa también la desmedida de cualquier cosa. Otras veces las [illegible] tiene, como la de no convenir una cosa con otra, que es *discrepar*: separarse de su origen, ya en lo físico, ya en lo moral, que es *degenerar*, venir á menos, que es *degenerar*. Mas en su sentido recíproco, que es como aquí le consideramos, *desdecirse* es desistir de una cosa, de una aseveracion, decir lo contrario de lo que se ha asegurado antes, y en consecuencia dejar de persistir en ello, declarar haber lo que se habia dado por verdadero.

*Retractarse* es desaprobar y revocar expresamente lo que se habia hecho, dicho, sostenido y defendido ya de palabra, ya por escrito.

La *retractacion* no siempre nace del convencimiento, del error, del [illegible] de la falta ó delito, sino [illegible] de la fuerza de la ley, de la sentencia que [illegible] ó [illegible] ó pena del [illegible]. Mas [illegible] *retractar* [illegible] del [illegible] de los daños que resultan de su [illegible] ó perjuicios, de los [illegible] que se [illegible], del [illegible] que se [illegible], de la [illegible] que se hace á las cosas respetables, venerables ó sagradas.

Habia formado uno su juicio sobre las [illegible] de otro, [illegible] por falsas y [illegible]; mas si llega á entender por [illegible], [illegible] mente se *desdice*. Habia dicho contra otro, una persona falsa y mal intencionada, [illegible] que [illegible] no eran: se le [illegible], se le [illegible] ó en [illegible] ó en particular, de la calumnia, y se la obliga á *retractarse*.

En el primer caso se [illegible] el juicio mal formado; en el segundo se [illegible] el [illegible].

*Retractarse* [illegible] de los [illegible] y [illegible] que habia [illegible], [illegible] á las [illegible], á las [illegible] y á las [illegible] y á [illegible].

*Desdecirse* de cuanto se habia defendido á favor de un partido, es como volverse á aquel que se dejó.

Cuando se niega uno á cumplir lo prometido, si nos valemos de la palabra *retractar*, [illegible] que se destruye, se falta á una [illegible] obligacion.

Se *retracta* un juramento; y se *desdice* de lo ántes prometido.

Se *desdice* uno cuando se desvanece de la responsabilidad de lo que habia dicho, cuando se rehusa á hacer lo que habia prometido, cuando declara que ya no lo quiere hacer.

Se *retracta* uno cuando destruye las consecuencias de una palabra injuriosa, de una opinion escandalosa, declarando que [illegible] lo contrario de lo que ántes aseguraba, ó la falsedad de la opinion que se tenia.

Habia prometido una persona á otra que la prestaria una cantidad de dinero, [illegible] de opinion, ó varian las circunstancias y se [illegible], se niega, se vuelve atras.

Sostiene otro una opinion temeraria, escandalosa, [illegible] á [illegible] á la opinion y [illegible] de cualquier [illegible] [illegible] y [illegible] la falsedad ó el error.

Se ve pues que *desdecirse* corresponde á cosas de poco valor y [illegible], [illegible] [illegible] *retractarse* [illegible] mayor formalidad, [illegible] á [illegible].

No [illegible] se obliga á los hombres á que se *desdigan*, sino tambien y en especial á que publica y solemnemente se *retracten*.

*Desdecirse* se refiere mas al interior sentimiento de la conciencia del que se desdice, y *retractarse* al efecto de la *retractacion*.

Cuando esta *retractacion* es pública y judicial, el acto se entiende por la frase *retractar la palabra*, que en el abandonado, á que tiene que reducirse el que habia sostenido á brazo tiranicamente.

Un hombre que se *desdice* pasa por cumplimiento,

veleidoso, poco delicado, y á veces malévolo: el que se *retracta* destruye todo el efecto de lo que habia sostenido y defendido.

*Desdícense* los testigos, porque á ello los impele su conciencia: *retráctase* un delator, y de este modo destruye la delacion.

Cuando Galileo se vió obligado á *retractarse* de rodillas, de su célebre sistema del mundo, hizo lo que podia para destruir el efecto que habia producido, pero cuando al levantarse dió una patada diciendo: « *e pur si muove*, y en efecto se mueve », manifestó que á pesar de su forzada *retractacion* no se *desdecia* en modo alguno del sistema que habia adoptado, y del que estaba firmemente persuadido.

**DESEAR. || APETECER.** — Como á mediados del siglo pasado publicó en castellano D. Manuel Dendo, con el título de *Ensayo de los Sinónimos*, un breve opúsculo que comprende solo doce sinonimias, no desnudas de mérito, teniendo ademas el de ser la primera obra de este género en España, á lo ménos de la que tengamos noticia.

En ella define el *apetecer* diciendo que es una inclinacion de la voluntad á gozar de las cosas sensibles, cuyas impresiones causan en nosotros gratas sensaciones. La Academia le define simplemente: « tener gana de una cosa; » pero hablando del *apetito* extiende mas la idea, diciendo que es un movimiento *vehemente* del ánimo, que nos inclina á apetecer alguna cosa. El adverbio *vehemente* da mas exactitud á la definicion é indica la cualidad distintiva del *deseo*. En Dendo y en la primera definicion de la Academia falta. En efecto, el *apetito* es un deseo vehemente, y á veces caprichoso, y no se limita á la gana de comer, puesto que sea donde mas se usa, y mas aun *apetencia*.

*Desear* es voluntad de tener ó lograr cualquiera cosa, trabajar, aspirar, esforzarse para adquirirla.

Ambas palabras indican cierta inquietud que sufre el ánimo para tener aquello de que se carece, que no se halla presente, que está léjos, que es difícil de lograr; y en la que entendemos encontrar la satisfaccion de nuestras necesidades, gustos, conveniencias, placeres y caprichos.

Con la imaginacion, se forma, crece y sostiene el *apetito*; por lo tanto debe ser ilimitado. Los *deseos* nacen de las necesidades y de las pasiones, y para ser justos deben ser moderados.

Nos recreamos con el *apetito*: nos abandonamos á nuestros *deseos*. La gente perezosa tiene quiméricos y extravagantes *apetitos*: los cortesanos se atormentan con ambiciosos *deseos*.

Los *apetitos* son vagos, caprichosos, inconstantes: los *deseos* fuertes y vehementes.

El *deseo* se dirige á satisfacer la voluntad; el *apetito* á los sentidos, y como estos gobiernan regularmente la voluntad, es claro que debemos *desear* aquello que *apetecemos*. Se *apetece* un manjar: se *desea* lograr una gracia. Se *desea* lo necesario: se *apetece* lo sensual, lo superfluo, lo caprichoso.

*Deseo* lograr un empleo: *apetezco* una cosa delicada.

*Desea* y no *apetece* un enfermo tomar un remedio que le cure, aunque desagrade y repugne á su paladar.

La *apetencia* es señal de mejoría, de convalecencia, y entónces el médico permite al convaleciente que coma esta ó la otra cosa regalada que *apetezca*.

*Desea* uno comer porque le es necesario: *apetece* un manjar y lo prefiere á otro porque le regala.

Cuando una cosa está distante de nosotros la *apetecemos*, por lo mismo á veces que nos es difícil tenerla; y así se dice comunmente que la privacion es causa del *apetito*: cuando la cosa está á mano solo se la *desea*.

En muchas ocasiones tanto vale decir *desear* como *apetecer*, pero en otras no.

*Apetecer* indica el ansia con que la voluntad quiere y prefiere una cosa á otra, lo cual no explica tan positivamente el *desear*.

La voz *apetecer* se limita por lo tanto á los objetos sensibles, siendo su mas propia aplicacion la que se refiere al gusto y al olfato. Al contrario la voz *desear*, pues tiene suma extension abrazando tanto los bienes presentes, cuanto los futuros; lo que puede y aun lo que no puede existir; y así es que *deseamos* muchas veces imposibles.

De lo que acabamos de sentar deduciremos lo siguiente. Los *deseos* abrazan lo posible y lo imposible, lo mas bajo y lo mas elevado, lo mas material y lo mas espiritual, lo mas malo y lo mas correcto. El *apetito* viene á limitarse á lo posible, extendiéndose á lo mas á lo raro y caprichoso, á lo sensual y material, que no admite elevacion, ni sublimidad alguna.

Se dice *deseo*, mas no que *apetezco*, la gloria: *deseo* ser sabio, poderoso, rico, afortunado; mas no que *apetezco*.

Los animales *apetecen* y no *desean*, porque en ellos todo es sensual. *Apetecible* es cuanto deliciosamente halaga los sentidos.

**DESEMPEÑAR. || SATISFACER. || PAGAR.** — En el sentido recto de estas tres palabras podemos considerar como genérica á la de *pagar*, pues que á las otras dos comprende, y á veces se suele tomar la una por la otra.

*Pagar* es dar uno á otro lo que le debe.

El Covarrúbias da un origen bien raro y original á esta palabra, pues dice que viene de *pago*, que entre otras significaciones tiene la de un distrito de tierras y heredades plantado por lo comun de árboles y viñas; y dice Covarrúbias, estos pagos los toman á cuenta uno ó mas labradores á los que se llama *paganos*, y de aquí *paga*, por lo que contribuye al dueño del terreno. Pero es posible que se equivoque, tomando la significacion derivada por la primitiva, y esta seria la que debiese buscar.

De cualquier modo que sea la correspondencia latina, de donde, segun el uso comun, debe sacarse la derivacion, no indica este orígen, pues *pagar* es *solvere*, *persolvere*, que significa desatar, desligar, y por extension pagar y satisfacer, disolver, resolver, soltar, etc.

Al que *paga* se le llama *pagador*, por extension tambien *pagano*, pero es significacion poco usada, y por lo comun solo en estilo familiar y aun vulgar.

La mas general acepcion de esta voz es lo perteneciente á los *paganos* ó gentiles; y la mas adecuada á su orígen y derivacion, el campesino que habita en el *pago*, y que no goza del derecho de ciudad.

Se *pagan* deudas, obligaciones, afectos, correspondencias, favores, beneficios con cosas iguales y correspondientes. Se llama *pagar*, *paga*, á la satisfaccion penal de un delito. Con obras de penitencia se *pagan* las penas de nuestras culpas y pecados. Tú me la *pagarás*, se dice, por yo tomaré venganza de ti.

Toma tambien *pagar* un sentido sumamente lato, cual es el de presuncion, diciendo que un hombre está muy *pagado* de sí mismo; y aun mas lato cuando se le da la significacion latina, de plácido, placentero, agradable, apacible.

*Satisfacer* es pagar enteramente, á contentamiento y gusto del acreedor ó de aquel de quien hemos recibido un beneficio; es hacer obras meritorias para alcanzar el perdon de la pena merecida.

Se extiende su significacion á la de aquietar y sosegar las pasiones del ánimo; las quejas, los sentimientos de algunas personas contra nosotros; á recompensar completamente méritos contraidos; á dar solucion á dudas ó dificultades, y materialmente á satisfacer cualquier apetito ó necesidad corporal como el hambre, la sed, el deseo de cualquier placer.

*Satisfacerse* es darse por contento de una cosa, de una excusa, de un desagravio. Estoy completamente *satisfecho*: fué un error, una equivocacion.

Entre cierta clase de personas pedir *satisfaccion* es desafiar; *dar satisfaccion*, admitir el desafío. Mas puede darse y admitirse entre otras, sin llegar á ese extremo, consistiendo solo entónces la *satisfaccion* en palabras, explicaciones ó pruebas positivas: y estas significaciones dependen tanto de los casos, como del genio y condicion de los que están desavenidos, pues si son prudentes, mirados y comedidos, y el asunto no es de afrentosas injurias, se contentan con moderadas y positivas *satisfacciones*; mas si son excesivamente pundonorosos, vanos ú orgullosos, por ligeras causas á veces, la *satisfaccion* es realmente un desafío.

Entiéndese tambien por *satisfacerse* al cerciorarse, asegurarse de la certeza de una cosa. Me *satisfice* por mis propios ojos de que en efecto era el sugeto que me dijeron. Me *satisfice* de mi propia duda, consultando el documento original. En este caso la *satisfaccion* supone duda, obstinacion y terquedad anterior.

Así como la palabra *pagado* supone presuncion, del mismo modo *satisfaccion*, y en este caso son enteramente sinónimas.

Es tambien *satisfaccion* la confianza ó seguridad de nuestro ánimo.

Tiene *satisfaccion* de sus medios para salir bien del lance.

*Desempeñar* es sacar de poder de un acreedor la prenda que se le habia empeñado, como seguridad del pago de la deuda contraida. Significa no ménos libertar á otro ya de una deuda, ya de los empeños de cualquiera naturaleza que fuesen, que tenia contraidos, ó de cualquier lance en que se hallase comprometido. Se *desempeña* el honor, la estimacion empeñados ó comprometidos; como igualmente los favores y beneficios que nos tenian como ligados y sugetos á otras personas.

En rigor no puede decirse que se *pagan* los beneficios, pues como tales deben ser gratúitos y generosos; pero los desempeña uno cerca del bienhechor correspondiendo con su agradecimiento, lo cual es una obligacion moral.

El que no tiene escrúpulo en recibir lo que de cualquier modo, y aunque sea solo por mera atencion, se le ofrece, es de temer que no *pague*, ó si lo hace sea á fuerza de instancias y persecuciones, y aquí viene bien aquel refran castellano que dice: *si prestas no cobras; si cobras no al*, y si *al enemigo mortal*.

El que es pródigo en prometer, es bien cicatero en cumplir, pues por lo regular no lo hace.

Por extension ó metáfora la palabra *pagar* expresa la accion de recompensar, de corresponder con cosa igual. Siempre es la misma idea que no corresponde á la de *desempeñar*, la cual entre las obligaciones morales designa los deberes que debemos llenar, los cargos de nuestros destinos y comisiones. *Desempeña* muy bien su empleo. Se *desempeña* con honor, con eficacia, con delicadeza: *desempeña* las obligaciones de un buen amigo.

Se dice amor con amor se *paga*. Con una injuria *pagan* otra los rencorosos y vengativos. El desprecio es la *paga* de la necedad. Todas estas frases indican la compensacion, recompensa ó equivalente de la cosa.

El que teme no poder *desempeñar* una comision es por lo comun el que mejor la *desempeña*.

Cuando tiene uno amor, aficion, inclinacion, apego á un trabajo, lo *desempeña* muy bien, aunque parezca exceder á sus propias fuerzas.

Hay destinos y cargos que se *pagan* con suma generosidad, cuando son bien *desempeñados*.

Temerario es un voto cuando no se puede cumplir y *desempeñar* sin extraordinarios y como sobrenaturales esfuerzos.

En todas estas acepciones, se ve que se toma la palabra *desempeñar* en el sentido de cumplir, *pagar* una obligacion, cuya prenda es la palabra, el honor, el pundonor y la delicadeza.

Se dice le *pagó* con buenas palabras, con excusas: *pagar* con su cabeza; *pagar* con ingratitud los beneficios; con desprecios las atenciones: que es como si se dijese metafóricamente, *pagar* en mala ó falsa moneda.

Advertiremos otra diferencia entre *pagar* y *desempeñar*, y consiste en que *desempeñar* es cosa positiva y terminante. Se *desempeña* ó no, pues la obligacion determina enteramente lo que hay que hacer, y la *paga* no. La razon de esta diferencia consiste en que *pagar* solo indica la accion de dar, entregar ó hacer: mas la de *desempeñar* el efecto de darse por *desempeñado*, y de consiguiente que se ha hecho ó verificado la cosa.

**DESHONESTO. || INDECOROSO. || INDECENTE. || OBSCENO.** — *Deshonesto* es aquel que ya en palabras, ya en obras, falta á cuanto pertenece á la honestidad y decencia que la naturaleza y la sociedad exigen; el que obra y se expresa sucia y torpemente.

*Indecoroso* el que falta al *decoro*, al honor, á la atencion y miramientos, á la civilidad y delicadeza propia de un trato fino, mirado y circunspecto.

El hombre *indecoroso* es grosero, descortés y á veces desvergonzado. Es *indecente* el que falta á la compostura y *decencia* ofendiendo el pudor de las personas castas; el que usa de palabras sucias, de juramentos sacrílegos y asquerosos. Es *obsceno* el que no profiere mas que *obscenidades*, impurezas, abominaciones.

Conviene no confundir estas palabras en su significacion y uso.

La *deshonestidad* se dirige directamente contra la pureza; lo *indecoroso* contra la civilidad, á veces contra la buena fe y la rectitud, y así se llama en castellano *deshonestar*, al deshonrar, infamar, desacreditar, y en lo antiguo al perder en las acciones la gravedad y decoro correspondientes con lo que venia á confundirse con lo *indecoroso*.

Pensamientos y palabras *deshonestas* son aquellas que ofenden á la castidad y á la pureza; *indecorosas* las acciones y modales opuestos á la buena crianza, á las costumbres de las personas finas, á la natural probidad: todo lo cual solo corresponde á gente grosera, baja y de mala crianza.

Tratándose de faltas y defectos que no pertenecen al pudor, no es propio adjetivo el de *deshonesto*, sino el de *indecoroso*: *indecoroso* se refiere á las personas y á las cosas.

Mas fácilmente se perdona una respuesta gro-

cura, aunque sea desagradable, que no una fina y picante.

Las cosas *deshonestas* ofenden al pudor, y las *obscenas* lo matan. Es mucho mas fuerte la expresion de *obsceno* que la de *deshonesto*, pues que significa sucio, inmundo, asqueroso, que viola abierta y descaradamente y con cierta vil estentacion el pudor.

La *obscenidad* añade á la *deshonestidad* la inmodestia, ó mas bien la impudente licencia. Violar, engañar, cometer un adulterio, dice Ciceron, es cosa deshonesta, vergonzosa en sí misma; pero todo esto puede decirse sin *obscenidad* alguna.

Tengan presente las mujeres honradas que un pensamiento *deshonesto* hace perder la pureza, y una palabra *obscena* el pudor.

Algunas veces vienen inadvertidamente á las almas mas puras, pensamientos *deshonestos*; pero los modales *obscenos* solo pertenecen á la mas añeja y asquerosa corrupcion.

Lo *deshonesto* recuerda ideas ó imágenes opuestas al pudor; y aunque suelen cubrirse con cierto velo, es tan trasparente, que solo sirve para mover la curiosidad y llamar la atencion; pero al fin supone apariencia de moderacion y contenimiento. Mas lo que es *obsceno*, presenta imágenes enteramente desnudas, sin velo, sin apariencia de moderacion y de respeto.

Lo *deshonesto* corresponde particularmente á los interiores sentimientos; mas cuando se llegan á manifestar exteriormente sin empacho, ni rubor alguno se convierten en *obscenos*. Se dice conversaciones, acciones, figuras, cuadros, obras *obscenas*.

La *obscenidad* descubre cosas que el pudor exige permanezcan secretas; la *deshonestidad* no se cuida mucho de ocultarlas.

Tiene la *obscenidad* su lenguaje propio, correspondiente á las imágenes, que se complace en presentar: la *honestidad* no suele usarlo; pero si otro, que aunque menos indecente, no deja de excitar impúdicas ideas.

Cuando estas forman imágenes, pinturas gratas á los sentidos, se llaman *obscenas*; y solo *deshonestas* los ligeros pensamientos, las breves frases y las ligeras palabras.

**DESIERTO. ‖ DESPOBLADO. ‖ SOLITARIO. ‖ YERMO.** — La palabra *desierto* proviene de la latina *deserere*, que significa dejar, desamparar, abandonar, destituir. *Despoblado* es el terreno falto de pobladores, inhabitado. *Solitario* viene de *solus*, solo, y esta última expresion se usa tanto hablando de las personas como de los paises.

Resulta de esto que el pais *desierto* se halla abandonado, descuidado, inculto, sin produccion alguna: es *desierto* como su palabra misma indica, sin habitadores ni habitantes. El *solitario* no es pasajero, y el que por precision tiene que transitar por él, se halla enteramente solo, y de consiguiente nadie se le opone, nadie le daña ni favorece: goza de sí mismo.

*Desierto* supone un pais de regular extension: *despoblado*, solo, falto de habitantes: *solitario*, de hombres y de habitaciones.

Como el paraje *desierto* se halla inculto y descuidado por todas partes presenta una amenísima agreste, en la que las pocas producciones naturales que se encuentran, son silvestres y están desparramadas de trecho en trecho, sin que se advierta rastro alguno de humana industria. «Parad la consideracion, dice Bufon, en esas regiones *desiertas*, esas miserables tierras que no piso planta humana, cubiertas de enmarañadas y casi impenetrables malezas.»

*Despoblado* no supone, como *desierto*, falta de cultivo, sino de pobladores. Un paraje *despoblado* puede ser naturalmente fértil, propio para que se haga y fomente en él, por medio del cultivo, numerosa y rica poblacion. Acaecimientos fúnebres ó mortales pueden haber traido la despoblacion, y por lo tanto necesitarán estos volver la poblacion. Al contrario las *desiertas*, que no parecen á propósito para la poblacion, por oponerse á ello la naturaleza misma del terreno, como pueden ser las *desiertas* de Arabia. *Solitario* se refiere solo á las personas, y no supone su exclusiva existencia.

Los vastos arenales de algunas partes del África, del Asia, y aun de la misma Europa, son unos *desiertos*: las cumbres de unos montes hacen que no puedan ser pobladas, porque ningun producto hay en ellas con que se pueda alimentar el hombre. Los bosques de lo interior de América, y muchos extensos paises de ella están *solitarios*.

Es verdad que en algunos *desiertos* se hallan aduares y algunas gentes, pero bárbaras, nómadas, pobres y escasas.

En algunos paises remotos y *solitarios* no halla réis, como en las grandes poblaciones, ese sinnúmero de malvados, de falsos amigos que os importunan, incomodan y dañan; ese bullicio y ruido que os confunde y aturde; esa continua y molesta distraccion que en nada útil os permite ocupar, ni gozar de vosotros mismos.

Huye uno á los *desiertos* para huir de los hombres, á parajes *despoblados* para libertarse de persecuciones; á la *soledad* para evitar las molestias del trato humano y gozar de sí mismo.

Búsease en los *desiertos* un como nuevo mundo; vida conforme á la naturaleza; libertad, independencia, tranquilidad, seguridad.

Muy de antiguo en los desiertos de los confines de África y Asia hallaron las personas espirituales y contemplativas sitios seguros, acomodados para dedicarse á la meditacion y al goce de la paz interior del alma. Llamábanse Therapeutas, y los hubo en todos tiempos y religiones en los pueblos orientales; y á ellos pertenecian ya mas, ya ménos, muchas escuelas de filosofos.

Entre los católicos se llamaron *anacoretas* aquellos que para libertarse de las frecuentes y crueles persecuciones que sufria la Iglesia por parte de los emperadores gentiles, profesar libre y seguramente la religion, y entregarse á la meditacion de las verdades eternas; se retiraron á los desiertos de la Tebaida, donde en efecto gozaban de solitaria, tranquila y virtuosa vida; y tan crueles fueron las persecuciones, y tanta la gente que se refugió á aquellas soledades, que los desiertos llegaron á poblarse, y muchas ciudades á convertirse en *desiertos*; y este fué el origen de los anacoretas, ermitaños y monjes.

Llamábanse á estas soledades *yermos*, palabra que viene del griego *eremos*, y del latin *eremus*, de donde se derivan eremita, ermitaño, ermita; aunque se ha ido extendiendo y variando la significacion, puesto que conservando siempre la idea principal de soledad. Son célebres las vidas y las obras de los *Padres del Yermo*.

Por extension llamamos *yerma* á una cosa ó tierra, cuando es estéril, está inculta, ó no hay habitaciones en ella; correspondiendo tambien por lo tanto á *despoblado*.

**DESIGNAR. ‖ INDICAR. ‖ SEÑALAR. ‖ MARCAR.** | *Designar* que viene del latin *signum* (*de i nore*), significa enseñar ó anunciar la cosa oculta por medio de la relacion que ciertas figuras tienen con ella; de tal modo, que sin presentarla á nuestra vista estemos ciertos de ella por las señales que se nos han dado para que no la confundamos y equivoquemos con otra.

En sentido figurado significa señalar, destinar, determinar una persona ó cosa para un fin preciso, y entónces corresponde al *destinare* latino; y así al pensamiento ó idea que tenemos de hacer una cosa le llamamos *designio*; esto es, intencion, plan para la ejecucion de lo intentado.

*Indicar*, *indicare*, *innuere*, viene del latin *index*, que es el dedo con el que regularmente acostumbramos señalar el lado hácia donde se halla un objeto, ó el camino y direccion que debemos tomar para dirigirnos á él, y por lo mismo dar al que quiere conocerlo ó hallarlo indicios y señas que pueden serle útiles al efecto.

*Señalar* es poner señales en cualquiera cosa, para que por sí misma se la pueda conocer y distinguir; y así *señalar* es mostrar, presentar clara y positivamente la cosa, decir determinadamente la persona, la accion, nombrarla. Por lo tanto hablando de un hombre raro que procura distinguirse de los demas singularizándose, se dice que *se señala*, que es *señalado* entre todos.

*Marcar* se confunde en la idea con *señalar*, pues ambos vienen de *signo*; pero se diferencia en el uso, pues la *marca* es un signo de género particular.

Las *marcas* se usan principalmente en el tráfico y comercio: consisten en letras, caracteres, dibujos, figuras, que hacen conocer al instante el fruto ó mercancía, distinguiéndole por rasgos exclusivos de una infinidad de otros, entre los que se halla mezclado y confundido.

Los *indicios*, bien así como las indicaciones, las noticias, las señas que damos, nos enteran y dan luz sobre un objeto, una intencion, un plan, y nos ayudan y dirigen para descubrirlo y conocerlo.

*Indicamos* á un caminante que se ha extraviado el camino que debe seguir; *indicamos* á un joven inexperto la conducta que debe observar para tratar con acierto. Se *indican* al que quiere aprender, los autores que debe estudiar y el método que debe seguir.

Los signos naturales sirven para *designar* los objetos. El humo *designa* que hay fuego. Se *designa* á un hombre por su talla, su edad, su color, la forma exterior de su rostro, su aspecto y sus modales.

La *marca* presenta mayor certidumbre que *designar* ó *indicar*. No podemos engañarnos en el camino que se nos ha *indicado*, y extraviarnos de él contra nuestros deseos. Podemos no haber entendido bien los *signos* ó señales que se nos han dado para *designarnos* un objeto. Pero la *marca* lo da á conocer de un modo determinado, cierto y seguro.

El reloj *marca* las horas; el barómetro los grados de pesantez del aire; el termómetro los del calor y el frio. La marca que con un hierro ardiendo se pone á los caballos en las nalgas, ó á los que han cometido ciertos delitos en las espaldas, son como unos nombres que llevan impresos, que los distinguen de los demas y evitan toda equivocacion.

Se *indica* para dirigir: se *designa* para distinguir: se *marca* para reconocer.

El indice de un libro *indica* dónde se hallan las diferentes materias de que consta: el dedo *indica* el objeto distante que queremos mostrar: los mapas *indican* la posicion de los pueblos, la ruta y el rumbo para ir á ellos.

Las señas *designan* las personas: las *marcas* las mercancías: los diferentes pabellones, las naciones: el pulso *designa* el estado de salud.

Seguimos el camino que se nos ha *indicado*: examinamos las señales con que se nos ha *designado* el objeto: le reconocemos por la *marca* que se le ha puesto.

**DESIGNIO. ‖ PROYECTO. ‖ EMPRESA. ‖ INTENCION. ‖ VOLUNTAD.** — Estas expresiones se refieren al diverso modo como miramos las cosas que nos proponemos hacer.

El *designio* es una idea, un pensamiento, una determinacion de la inteligencia, precedida de reflexion para ejecutar una cosa que nos parece conveniente y útil.

El *proyecto* es la disposicion que se toma, el plan que se forma para la ejecucion de una cosa que consideramos de grande importancia. Regularmente se extiende por escrito trazando la idea principal con todas las circunstancias y accidentes que deben concurrir para su buena ejecucion, manifestando los medios de que hay que valerse, los obstáculos y dificultades que puedan oponerse y el modo de evitarlos ó vencerlos.

Puede ser el *designio* solo una idea momentánea, fugaz, un mero deseo; pero el *proyecto* supone mayor y mas importante pensamiento, mayor y mas extensa obra sobre la que se ha meditado, consultado y conferenciado mucho. Se dice buenos *designios*, excelentes *proyectos*.

La grandeza de un *designio* depende del provecho y de la gloria que puede acarrear: la excelencia del *proyecto* de la inteligencia, de la instruccion, del órden, de la magnificencia que en él se advierte.

No debemos dejarnos deslumbrar ni por esta grandeza, ni por esta excelencia, pues muchas veces la práctica no corresponde con la especulativa.

El admirable órden de un *proyecto*, y las grandes esperanzas que sobre él se fundan, se impiden á veces que se desgracien los mejores *proyectos*, y que sea imposible lograr los mas altos *designios*.

La experiencia de todos los tiempos nos manifiesta, que las personas de altos *designios* y los ingenios fecundos en magníficos *proyectos*, están muy expuestos á caer en fatales errores, y en quiméricos y aun extravagantes planes.

Tanto la palabra *proyecto*, cuanto la de *designio* se toma tambien por la cosa misma que se quiere ejecutar; mas aunque en este caso parezcan ambas enteramente sinónimas, no obstante un ingenio penetrante y sutil no deja de hallar en ellas una manifiesta diferencia, y es que el *proyecto* corresponde á una cosa mas lejana, y *designio* á otra mas cercana. Se forman *proyectos* para el tiempo que tardará en llegar, y *designios* para el presente. La primera palabra es mas vaga, la segunda mas fija.

El *proyecto* de un avaro es el enriquecerse, y para esto su *designio* ahorrar.

Un ministro de Estado forma exclusivamente *proyectos* para aumentar la gloria del príncipe y la felicidad del pueblo.

Tanto cuidado pone un buen general en sentar sus *designios* al enemigo, como en descubrir los de este.

La union de todos los estados de Europa en una especie de república de soberanos para un gobierno general de las naciones, sin alterar en nada el interior y particular de cada una de ellas, fué un *proyecto* digno de Enrique IV, que lo formó y del caballeroso corazon del buen abate de san Pedro, que muy seriamente lo extendió y explanó en tiempos

posteriores; pero por desgracia, mas difícil de verificar que el *designio* que se atribuye á algunos soberanos como Cárlos V, Luis XIV y Napoleon, de la monarquía universal.

El *proyecto* es la idea de la cosa que se quiere hacer: el *designio* es esta misma idea acompañada de la intencion de hacerla: la *empresa*, la reunion de medios combinados para ejecutarla.

Se concibe un *designio*; se forma un *proyecto*; se calculan todos los medios de una *empresa*.

Nuestra idea de estas cosas supone mas principio de accion en una que en otra. He concebido un *designio*, he formado un *proyecto*, y de esto ha resultado en mi mente la idea de la *empresa* que os propongo. En ninguna de ellas se advierte principio de accion.

Cuando se adjudica, se autoriza, se adjudica una *empresa*: es seguro que aun no ha comenzado.

El *proyecto* es mas fijo y determinado, el *designio* lo es mas, la *empresa* mucho mas aun.

Se abandona un *proyecto*, se renuncia á un *designio*; se sale mal de una *empresa*.

Formar *proyectos* supone cierta inquietud de ánimo que impide permanecer en la ociosidad: concebir un *designio* supone en la mente capacidad de combinar entre sí los medios adecuados al fin que uno se propone.

Muchos *proyectos* no vienen á ser mas que castillos en el aire, sueños y devaneos: muchos *designios* no han sido bien meditados, y muchas *empresas* son temerarias.

Se dice en no buen sentido, un hombre *proyectista* ó *arbitrista*, bien que esta palabra muy usada en el siglo XVII se aplicaba principalmente á aquellos que por la manía, moda ó necesidad de los tiempos, se ocupaban gustosamente y aun exclusivamente en formar, escribir y presentar arbitrios para la mejora del estado y de las rentas reales que bien se necesitaba.

Por sus extravagancias, sus quimeras, sus errores y necedades se hicieron los tales arbitristas objeto de la burla y desprecio de la gente sensata; puesto que algunas de estas obras que se han reproducido y mejorado en nuestros dias, consideradas política, administrativa y económicamente, sean dignas del grande aprecio que tanto en nuestra nacion, cuanto en las estrañas, han tenido y tienen.

¡Y qué sus sabios consejos, y las importantes y útiles verdades que contenian, hubiesen sido escuchadas y seguidas en oportuno tiempo!

Se hace cabeza llena de *proyectos*, *designios* locos, *empresas* disparatadas.

La palabra *empresa* no casa con la de *designio*: pero sí con la de *proyecto*, *proyectó* una grande *empresa*.

Cesar formó el *proyecto* de la mas atrevida *empresa* cuando intentó quitar la libertad á Roma: otros muchos sabio que él, no supieron combinar tan temeraria *empresa*, y tuvieron desistido de semejante *proyecto*.

La *voluntad* es una determinacion y resolucion libre y fija, correspondiente á una cosa que está cerca, lo que obliga á aproximarse á ella ó buscarla.

La *intencion* es la inclinacion ó movimiento del alma que considera alguna cosa distante y hace que uno se dirija á ella.

Tiene uno voluntad de ir á Roma, y va en efecto con la *intencion* de ver las obras clásicas de las artes que allí se hallan, y con el *designio* de estudiarlas é imitarlas. La *voluntad* no supone que esto se verifique, pero sí que procurará lograrlo aplicándose al estudio para adquirir fama y riquezas.

La *voluntad* basta para que seamos culpados ante Dios; pero no para hacernos virtuosos ni ante Dios, ni ante los hombres, pues es menester que haya actos positivos que la corroboren.

La *intencion* es el alma de la accion y el principio de su verdadero mérito; pero es difícil juzgar seguramente de ella. El *designio* es efecto de la reflexion, la cual puede ser buena ó mala.

Se puede hacer una cosa de buena *voluntad*, con pésima *intencion*, con *designio* premeditado.

Nuestra gente pasa de ser contrariada en su *voluntad* ni engañada en sus *intenciones*, ni hallar oposicion á sus *designios*. Para esto es menester no tener mas voluntad que la de sus superiores, mas *intencion* que la de cumplir con su obligacion, ni otro *designio* que el de conformarse con la divina voluntad.

Nadie es dueño de que se cumplan sus últimas *voluntades*; nada hay que menos se llegue á verificar en la segunda de los tiempos, que la *intencion* de los fundadores de muchas obras pías.

No hay cosa mas extravagante que el *designio* de agradar á todos los hombres en un mismo *dictámen*.

El hombre grande debe ser firme y constante en su *voluntad*, recto en sus *intenciones*, y razonable en sus *designios*.

Ejerciéndose la *voluntad* sobre un objeto presente, se la conoce fijamente; pero como la *intencion* sea un movimiento interior del alma, puede permanecer oculta hasta el momento de ejecutarse. Como los *designios* exigen medidas para que se verifiquen, solo en parte pueden disfrazarse. Se conocen cuáles son los aparentes *designios*, es decir, aquellos que queremos hacer creer que hemos formado; pero no siempre es fácil adivinar los verdaderos, esto es, los que están ocultos en el seno del corazon.

**DESLEIR. || DISOLVER. || FUNDIR.** — Estas palabras indican los diferentes modos de deshacer la cohesion y union que tienen entre sí las partes que constituyen los cuerpos.

Se *disuelve* un cuerpo sólido cuando se separa, deshace el lazo ó fondo que tenia unidas sus partes; y cualquiera cosa, interrumpiendo su continuacion.

Cuando la *disolucion* es material puede verificarse ó por el efecto de un cuerpo duro que contunde al mas blando, ó por el de un líquido que penetrando agudo y sutilmente en las mas menudas partecillas del cuerpo, las separa y disuelva, combinándose con ellas, haciéndolas mudar de naturaleza, de manera que de sólidas se conviertan en líquidas.

El cuerpo que *disuelve* se llama *disolvente*, y así los fósiles se disuelven cuando se les mete en fuertes y corrosivos líquidos, como sucede á los mas duros metales cual el oro y la plata, metidos en el ácido nítrico.

Esta palabra *disolver* tiene mucho uso en sentido moral: se *disuelve* por la fuerza de la ley un cuerpo moral, como una junta, una reunion, un ejército; se *disuelve* un matrimonio cuando se separan los cónyugues para no volverse á unir por declararse su nulidad, su impotencia, su ilegitimidad.

Llámase *disolucion* en su sentido recto á la accion y efecto de *disolver*; pero se usa mas comunmente en el metafórico para significar la relajacion de vida y costumbres, y solo en este sentido se entienden las palabras *disoluto*, *disolutamente*; mas *disoluble* solo se entiende en el sentido material.

*Desleir* es la accion de separar las partes de un todo, dispersarlas en un líquido sin combinarse con él. Mas hablando de la *disolucion* de los humores, preferimos las palabras *diluir*, *diluido*, *dilucion*, y llamamos á los remedios que se aplican para eso *diluentes*, así como *desleimiento* á la accion de *desleir*.

Cuando se derriten y liquidan los metales se llama *fundir*, *fundicion* al acto y *fundidor* al que lo verifica.

Se *funde* un cuerpo cuando sus partes se constituyen en *fusion* ó toman una forma fluida, por la accion del calor ó del fuego. Se *desleie* en el agua la tierra: se *disuelven* las sales: se *funden* al fuego los metales.

**DESLUMBRAR. || FASCINAR.** — Atendiendo á la propiedad privativa de la partícula *des* deberíamos decir que *deslumbrar* es quitar, privar de la *lumbre* ó de la luz, palabra enteramente sinónima en el uso de nuestros buenos autores; pero léjos de eso tiene una significacion contraria, pues es exceso, extremo de luz, bien que produce un trastorno, una perturbacion, una confusion en el órgano de la vista que la hace mas bien dañosa que provechosa para distinguir, y comprender bien los objetos, y de consiguiente inútil y aun perjudicial, viniendo los dos extremos de privacion y abundancia á producir un mismo efecto.

Usase la palabra *deslumbramiento* muy frecuentemente en sentido moral, sobre todo considerada como alucinamiento ú obcecacion (*allucinatio*, *obcecatio*), pues el *deslumbramiento* se verifica cuando alguna pasion ó inclinacion vehemente nos preocupa, oscurece y confunde el entendimiento y nos deja confusos, dudosos, inciertos.

La *fascina ion*, palabra no muy usada en castellano, pero técnica, corresponde á engaño, fraude, alucinacion, y de cualquier modo viene á ser como la otra, expresion de los efectos causados en los ojos que les impide mirar fijamente los objetos, verlos cuál realmente son, y distinguirlos unos de otros. Pero el *deslumbramiento* proviene de una luz demasiado viva y brillante, y *fascinar* de algun cuerpo extraño, de alguna ilusion, que hace ver los objetos diferentes y aun contrarios á lo que son.

En sentido figurado *deslumbrar* es sorprender el ánimo con cualquiera cosa que tiene mucha viveza, esplendor y especiosidad. Se *deslumbra* á una mujer con brillantes joyas, á un hombre con riquezas y honores.

*Fascinar* indica mucho mas que *deslumbrar*, pues supone en las cosas que *deslumbran* cierto terrible y oculto poder, falso y engañador; y en los *fascinados* una exaltacion, una exageracion que les hace ver cosas que no hay, y las que se ven, trastocadas y trastornadas.

El esplendor de las riquezas *deslumbra*; las falsas caricias de una mujer, sus pérfidas condescendencias *fascinan*, pues que hacen ver lo que no hay, y como que hechizan y encantan, y de esta frase se usa continuamente. Lo que *deslumbra* tiene una brillantez verdadera; lo que *fascina* un engañoso encanto.

Queda como embobado de admiracion el *deslumbrado*; en la ilusion y en el hechizo el *fascinado*.

Así pues el sentido recto y principal de la *fascinacion* es el de encanto, y tal es en latin, de donde se deriva esta palabra, que en castellano usual es *aojo*, *aojar*, hacer *mal de ojo*, extendiéndose á la significacion de emponzoñar, envenenar á alguno con palabras de encanto y sortilegios.

**DESMESURADO. || DESMEDIDO. || INMODERADO. || EXCESIVO || DESCOMUNAL.** — Las palabras *mesura*, *medida*, *moderacion* y *comun* pierden su significacion cuando las preceden las preposiciones *des* y *in*, que por su naturaleza son privativas.

En su sentido recto y positivo *mesura* es medida, y por extension compostura material del cuerpo, moderacion, modestia, gravedad, seriedad, sumision, respeto, reverencia.

Llámase *mesurado* á lo que es medido, arreglado, proporcionado á la medida, en términos que ni falte, ni exceda, y de consiguiente á lo que se contiene en la regla y guarda templanza.

Proceder, andar *mesuradamente*, es caminar con lentitud, miramiento y circunspeccion: acercósele *mesuradamente*: le habló con *mesura*, esto es, con prudencia, consideracion y miramiento. *Mesurarse* es contenerse, moderarse en sus expresiones. Dícese *mesurar* á alguno para dar á entender que se le obliga á que guarde gravedad y respeto con la persona con quien trata ó habla, por serle superior en cualquier género, ó por debérsele consideraciones y miramientos. Hable Vd. con *mesura*, se dice, que vale tanto como con atencion, respeto y sumision, segun los casos.

Lo mismo diremos de *descomedimiento*, que es faltar al *comedimiento* debido.

Llámase tambien *desmesurado* á lo que es excesivo, á lo que sale de la regla general. Todo lo que se desarregla, se descompone y desordena, pertenece á la significacion del verbo *desmesurar*.

*Desmedido* es lo falto de medida, de proporcion y de término, ya sea en sentido físico, ya en moral. Es una cosa *desmedida* lo que se sale de la medida regular, lo que no la admite; y por lo tanto en sentido moral es desmandarse, descomponerse, descomedirse, excederse en expresiones y palabras. Las dos *desmesurado* y *desmedido* coinciden en su significacion, pues que el radical de ambas viene á ser el mismo.

Llámase *descomunal* á todo aquello que se sale con notable exceso del órden y regla comun, y por lo tanto á lo enorme, extraordinario, monstruoso, y así se dice *descomunal* gigante; *descomunal* batalla; se acometieron *descomunalmente*.

La *inmoderacion* no guarda moderacion ni templanza; procede con excesiva libertad, desenfado y desvergüenza; con arrojo, sin moderacion ni decoro: en lo antiguo se tomaba tambien como sinónimo de descortes, insolente y atrevido. El hombre *inmoderado* todo lo trastorna, perturba y conmueve.

*Excesivo* viene de *exceso*, lo que excede de la regla, de la medida y órden comun, lo que sobrepuja á otra cosa en demasía: se toma por lo comun en mal sentido, bien que admita el bueno. Pero consistiendo la virtud en la templanza y moderacion, lo *excesivo* vendrá á ser en cierto modo vicioso.

Lo *extremado* es el último exceso en su género, ya sea en lo bueno, ya en lo malo: es el punto del que ya no se puede pasar, y así *extremar* es llevar las cosas hasta la *extremidad*, hasta el último punto, y *extremarse* emplear uno todas sus fuerzas, sean físicas ó morales, para lograr el objeto que se propone.

Puesto que se llaman *desmesuradas* aquellas cosas que exceden de la medida, que ya la naturaleza, la razon ó el arte, hayan señalado á las cosas: diremos que un hombre es de una altura *desmesurada* cuando pasa de la medida comun. Un árbol tiene fijada por la naturaleza cierta altura, y cuando excede notablemente de ella, decimos que es *desmesurado*. Cuando un escultor faltando á las reglas del arte, pone á su estatua una cabeza mayor de la que corresponde, será una cabeza *descomunal*.

Lo mismo diremos de *inmoderado*, tien que Rou-

hand sostiene que *desmesurado* tiene significacion mas fuerte que la de *inmoderado*; pero esta observacion á algunos sinonimistas no parece exacta, pues dicen que de las dos calidades que indican estas palabras, la una es positiva y la otra negativa. Cada una de ellas tiene en su especie un grado de mayor ó menor consideracion; pero la una dice unas veces mas y otras ménos que la otra. Cuando se dice que una cosa es medianamente *desmesurada*, se dice ménos que cuando se asegura que es en extremo *inmoderada*; pero es claro que entonces la mayor ó menor fuerza no depende de las palabras mismas, sino de los adjetivos con que se las acompaña.

Parecen por estas cualidades pudiesen compararse entre sí en lo mas y en lo ménos, seria necesario que fuesen de la misma especie: mas no es así, pues la calidad, por la cual una cosa excede de la medida, no es de la misma especie que la que indica una falta mas ó ménos considerable de moderacion.

Siendo lo *excesivo* lo que excede los límites, lo que se sale y aleja de ellos; veremos que una sujecion *excesiva* es la que excede de un regular rigor. Una pasion *excesiva* la que arrebata al hombre fuera de los límites de la razon.

Claro es por las definiciones que llevamos dadas que *extremado* significa mas que *excesivo*, pues este admite mayor ó menor extension; porque podemos excedernos mas ó ménos de los límites establecidos; pero *extremado* no admite grados; porque es lo último, lo mas á que podemos alejarnos.

Lo que se separa de la moderacion y se dirige al extremo, es *inmoderado*; lo que pasa la medida y no guarda proporcion alguna es *desmesurado*; lo que se sale de sus límites y se extiende fuera de ellos, *excesivo*; lo que llega al *extremo*, al fin, y no puede pasar mas adelante, *extremado*.

La cosa *inmoderada* peca por demasiada fuerza y accion. La *desmesurada* por demasiada extension y magnitud. La *excesiva* por abuso y superfluidad. La *extremada* por exageracion y violencia.

Conviene contener lo que sin esto seria *inmoderado*, estrechar y reprimir lo que si no seria *desmesurado*, detener y reducir lo que se hace *excesivo*; debilitar y suavizar lo que es *extremado*.

**DESNUDO. || DESPROVISTO. || FALTO.** — Estas palabras indican privacion.

*Desnudo* manifiesta literalmente carencia de ropa, entera y absoluta privacion de todo; ya recaiga en las personas ya en las cosas: *desprovisto* carencia de provision, escasez de medios de subsistencia ó de cualquiera otra cosa que sea necesaria.

La palabra *necesidad* la entenderemos aquí en su sentido figurado, y en este y en el recto, la de *desprovisto*.

*Desprovisto* indica privacion relativa á cualquiera accion ó al ejercicio de cualquiera facultad.

*Desnudo* se aplica oportunamente á cuanto es propio, natural y necesario al objeto, como el vestido al cuerpo. *Desprovisto* se refiere particularmente á cuanto es necesario y se acostumbra tener, á aquello de lo que siempre se provee uno pudiendo. *Desnudo* está de medios de favor, de amparo el que ninguno tiene: *desprovisto* el que no tiene el suficiente.

Estas dos palabras se contienen en la de *falto*, aunque el uso de las tres es vario, segun las circunstancias.

*Desnudo* en la tierra se dice, del que no encuentra quien le socorra: *desprovisto* de conocimientos científicos el que no tiene los necesarios para la obra que emprende: *falto* de luces al completamente tonto.

En sentido metafórico llámase *desnudo* á lo claro, patente, y así se dice: la *verdad desnuda*.

Una casa, un templo, un palacio *desnudo*, es aquel á quien se han quitado los adornos que le hermoseaban.

Aquella cosa á cuerpo al que le *falta* una parte de lo que corresponde á su completa organizacion ó composicion, es mutilo, defectuoso, y tal vez monstruoso, ya le consideremos en sentido material, ya en moral. Por tradicion se llama *falto* al hombre enfermo, menesteroso y apocado, y llámase *faltoso* al que no está por su cuenta necesidad y miseria.

En sentido metafórico usamos mas bien de la palabra *faltar*, *carecer*, que de las de *desnudo* ó *desprovisto*, y así decimos que un poema *carece* de colorido, que á un discurso le *falta* calor y vehemencia, que un pueblo *carece* de leyes, en sentido material se prefiere decir que una plaza está *desprovista* de municiones. El hombre que carece de salud, dice un autor chino, se parece á un ejército *desprovisto* de jefe.

Se dice un mercado, una plaza *desprovista*, cuando es muy poco lo que se presenta en ella á la venta.

Un rico que carece de dinero está *desprovisto* de él cuando se ha descuidado en tomar el necesario para la empresa que intenta. De este se podrá decir con propiedad que está *desprovisto* y no *desnudo*, pues que tiene medios de proporcionarse lo que le *falta*.

Un poema está *desnudo* de imágenes cuando *carece* enteramente de ellas; y *desprovisto* cuando no tiene las necesarias.

Un hombre *desnudo* enteramente de lo necesario para la vida debe perecer si permanece por mucho tiempo en tan triste estado. El *desprovisto* sufre una privacion relativa, á la que no se sigue positivamente su destruccion.

**DESOCUPACION. || OCIOSIDAD. || INACCION.** — El sentido propio de estas palabras se determina claramente por su manifiesta relacion con las de ocupacion y obra ó trabajo.

La *desocupacion* es falta de ocupacion, pues el que está *desocupado* nada hace. La ocupacion es el uso de las facultades ya físicas, ya morales y del tiempo, lo que exige aplicacion, asiduidad y constancia. La obra es cualquiera accion ó trabajo que ejercemos y no nos permite permanecer en la inaccion.

Está uno desocupado cuando nada tiene que hacer, pero hablando con toda propiedad, nada que nos ocupe formalmente.

El hombre *desocupado* se halla libre de obligacion, de cargo, de trabajo, de accion, y así llamamos *desocupado* al desembarazado, desprendido de cualquier cargo, negocio ó cuidado.

Cuando se quitan los obstáculos y estorbos que embarazan á un paraje; cuando se le evacua de lo que en él se contiene para dejarlo libre y expedito, se dice que se le *desocupa*.

*Desocupar* un pais, un pueblo, una casa es irse, salir, regularmente por fuerza, por mandato, por amenaza. Desocupe Vd. pronto la casa, el pueblo, vale tanto como yo le mando á Vd. que así lo haga.

En riguroso sentido *ocio* es toda cesacion de trabajo por poco ó mucho tiempo, ya sea voluntaria, ya forzosa: por extension se llama *ocio* á cualquiera distraccion ó diversion honesta, quieta, cómoda, agradable como descanso y solaz de graves y molestas obligaciones. Esta palabra se usa mucho tratando de obras de ingenio, como poesía, música, pintura, cuando son ligeras, festivas, variadas, sin estudio ni meditacion, por puro pasatiempo y así á muchas *musas* cándidas las suelen titular *ocios* de mi soledad, de mi prision, de mi juventud, de mis estudios.

El verbo *ociar* comprende toda clase de *ocio*. Está uno *ocioso* cuando absolutamente nada hace, ni aun por entretenimiento; porque nada quiere hacer; cualidad propia del *ocioso*, del haragan.

El hombre está muchas veces *desocupado*; porque no puede trabajar, porque necesita reposo: otras tiene tiempo para cualquiera cosa; pero no tiene precision, ni motivo, ni interes alguno en hacerla. El *ocioso* no quiere ocuparse en nada.

Muchas veces está uno *desocupado*, sin estar *ocioso*. El hombre activo y laborioso, cuando no tiene ocupacion, no por eso se halla *ocioso*, pues se *entretiene* en cualquiera cosa que le ocupe, aunque sea una bagatela ó aquello á que tiene inclinacion, sin interes alguno.

Hay muchas gentes, sobre todo mujeres, que tienen un género de vida enteramente *desocupada*, sin que por eso sean *ociosas*. Se ocupan pero, en qué? los que no saben emplear bien su tiempo, lo *matan*, como se suele decir.

La Bruyere dice que principalmente en las ciudades hay cierta clase de gentes *desocupadas*, *ociosas* y fastidiosas que á todo el mundo mortifican. Les pesa el tiempo á esta especie de *ociosos*, al mismo tiempo que parece corto á los que le ocupan útilmente.

En cierto aire fastidioso, inquieto, enfadado se conoce el hombre *desocupado*, pues parece busca alguna cosa que le falta, y es el trabajo.

En cierto aire dejado y flojo se reconoce al *ocioso*, pues parece espera algo que le anime y mueva. El fastidio es la pena del hombre *desocupado*, y el mal humor el castigo del *ocioso*.

La palabra *desocupacion* se aplica tanto á la accion material, cuanto á la mental; y la de *ociosidad* corresponde particularmente á aquella.

La *inaccion* es la cesacion ó suspension de toda accion, de toda actividad á lo ménos exterior. La *inaccion* no puede ser duradera en los cuerpos organizados, sensibles, que gozan de accion, de movimiento.

Llamamos que la *desocupacion* es el estado de una persona que no hace ningun trabajo útil: la *ociosidad* el del que no quiere trabajar, el del haragan de profesion: la *inaccion* la suspension de todo movimiento.

La *ociosidad* corresponde tanto á la indolencia, cuanto á una actividad empleada en cosas inútiles ó nocivas: la *desocupacion* supone siempre actividad sin objeto, ni efecto.

La *ociosidad* verdadera es un estado permanente mantenido por una actividad, sin consumo ni fatiga alguna. La inaccion, que produce una inactividad, hace sumamente desagradable é incomodo por largo tiempo el mantenerse *desocupado*.

Grata es la *inaccion* despues de un trabajo, pues que trae consigo el descanso. Dulce sueño es para muchos la vida *ociosa*.

Podria decirse que el hombre que descansa no está *desocupado*, pues hace algo, que es descansar y animarse para volver al trabajo; que no está *ocioso*, porque el descanso que concede para reponer sus fuerzas viene á ser parte de su trabajo; que no está solo está en verdad *inactivo*, es decir, en *inaccion*.

El que se pasea parece estar *desocupado*, si se pasea sin mas objeto que el de pasar un tiempo que tiene libre; si se divierte ya no está *ocioso*, si para volver á la *inaccion*, es necesario que se pare.

Un hombre es á *desocupado*; porque actualmente no tiene ocupacion ó no quiere buscarla, es á en la *inaccion*, porque no ha querido ejercer su actividad, ó algun estorbo se lo impide.

Estos dos estados pueden no ser duraderos: la *inaccion* no puede serlo, porque el hombre fue hecho para la accion, y es menester que de un modo o de otro la ejerza.

La *ociosidad* es á vece un estado permanente, ya por naturaleza ya por educacion, y en todos, pues la ninguna actividad y la mucha fuerza del hombre, hace que tengan suma inclinacion á la *ociosidad*, pues nada les mueve al trabajo, sino que á los hesitas que solo las mueve á trabajar la precision de buscarse el alimento, y cuando este lo tienen seguro, permanecen en largo reposo.

Los obreros de cualquiera fábrica están algunas veces *desocupados*, porque les falta el trabajo. Los hombres flojos y perezosos permanecen muchas veces *desocupados* por pereza, dejadez y fastidio. Los que se entregan á la *desocupacion* sin pensar en ningun medio para salir de ella, caen insensiblemente en el vicio de la *ociosidad*.

La *inaccion* supone que la cosa está destinada á la accion, y que no se verifica esta, ya sea por voluntad propia, ya por los obstáculos que impiden obrar. Un ejército que se envia á la guerra tiene por precision que permanecer algunas veces en la *inaccion*. No tiene mas causa y motivo la *ociosidad* que la voluntad del *ocioso*, pues no hay ocioso que pueda salir de la *ociosidad* ocupándose en cualquiera cosa.

**DESPACIO. || POCO A POCO.** — Cuando el adverbio *despacio* se refiere al modo como se ejecuta la accion, corresponde á lentamente; y cuando al tiempo que se emplea en ella, á lo largo, á lo dilatado. Lo mismo se viene á indicar cuando para decir esto, nos valemos, del modo adverbial *poco á poco*.

Pero se advierte esta diferencia entre ambos modos, que *despacio* explica la lentitud en sí misma; y *poco á poco* la progresiva del movimiento, que se dirige al fin.

*Poco á poco* se va léjos, dice el refran, y no *despacio*.

El que trabaja *despacio* va considerando y mirando lo que hace, evita errores, enmienda, perfecciona, no se atropella ni apresura, y acierta y se sostiene mucho mas. Las obras buenas, valiosas, que exigen mucho estudio y fatiga, se han escrito *despacio*; si se las hubiera querido hacer de prisa, el espíritu se habria cansado, fatigado y rendido. La obra no se habria realmente concluido, y seria mala.

Una gota de agua que continuamente cae sobre una piedra, *poco á poco* la va horadando; y si se dijese que la deshacia *despacio*, indicaria solo la lentitud en deshacerla, mas no la progresiva repeticion de esfuerzos que el agua hacia para ello.

**DESPRECIAR. || MENOSPRECIAR. || DEPRIMIR. = DEGRADAR.** — *Despreciar* es tener una cosa en poco ó ningun precio, pues esto significa el radical *precio*, que con la partícula *des*, *despreciar*, significa poner precio, y con la privativa *de*, *despreciar*, quitarselo.

Como el precio y valor de las cosas depende de las relaciones de unas con otras, de los tiempos y circunstancias, de la necesidad de ellas, de las opiniones, de los caprichos y de los intereses, re-

salta que el *aprecio* y el *desprecio* son variables, que lo que en un tiempo ó pais es *apreciado*, en otro *despreciado*.

Por el espíritu de contradiccion, que en los hombres generalmente domina, y por sus encontrados intereses, viene á resultar que por lo mismo que unos aprecian una cosa, otros la *desprecian*.

*Deprimir* es abatir, humillar, descalar, reprobar, hacer perder el de una cosa. Viene esta palabra de la latina *deprimere*, compuesta de *premere*, que entre otras significaciones tiene la de oponerse, oprimir, agobiar, perseguir.

*Degradar* es privar del grado, colocar á uno en otro á otros mas inferiores. El sentido propio de la palabra es el de destituir, deponer á una persona elevada en dignidad.

Se dice *degradar* de la nobleza, de los honores, de las condecoraciones, de las gracias, de los privilegios; y siempre contiene en sí la idea de sumo desprecio, envilecimiento, ignominia y deshonor.

*Degradar* á un caballero de la órden que profesa, y cuyo hábito y condecoracion ostenta, es arrojarle á la mas infima y despreciable plebe; y esto solo puede hacerse por bajos é ignominiosos delitos, y con públicas, solemnes y terribles ceremonias.

En sentido figurado significa deteriorar, dejar que una cosa se eche á perder, se menoscabe. Cuando una persona dice ó hace cosas indignas de su clase, de su reputacion, de su mérito, cuando se abate y envilece se *degrada*.

En las cosas materiales *degradacion* significa diminucion aparente de tamaño, por la distancia ó posicion, y tambien moderacion de colores ó de luz.

Se *deprime* judicialmente una persona por sentencia que la es contraria. Se *deprime* una cosa tasándola en mucho ménos de lo que vale, ú ofreciendo por ella una muy ínfima cantidad, ó rebajando su mérito y valor á medida que otros la ensalzan.

El mercader que encarece su mercancía al tiempo mismo que le ofreces un precio mucho menor, se queja de que la *desprecias*. El sugeto acostumbrado á que le lisonjeen con excesivas alabanzas, juzga que le *deprimen*, cuando algunos no se las tributan como hacen los demas. El héroe de un partido sobremanera ensalzado por él, se cree *degradado* cuando de cualquier modo que sea advierte que se disminuye su gloria.

El que piensa bajamente de sí mismo se *desprecia*, el hombre de cortos alcances y de no corta persona no se *deprime* cuando quiere ensalzarse. La persona de baja y vil condicion que carece de los elevados sentimientos, de los hábitos, de las costumbres y la dignidad, que corresponde á la superior clase que solo debe á su feliz suerte, se *degrada* con sus ruines procederes.

Tanto *degrada* la adulacion al adulador, cuanto al adulado. Un alma noble y de altos pensamientos se *degrada* si alguna vez los llega á manifestar humildes y apocados.

Se *deprime* á aquellos cuya buena reputacion causa envidia, porque *deprimir* recae sobre el talento y mérito, y se le intenta rebajar al nivel de los que ninguno tienen.

Muchas veces aparentamos *despreciar* aquello mismo que deseamos, y no podemos adquirir. La mujer presumida y fea finge *despreciar* á la hermosa por las tachas que descubre, exagera ó finge.

El *desprecio* que los ignorantes hacen de la ciencia se convierte contra ellos mismos y en gloria de esta.

Quieren algunos hallar cierta diferencia entre *menospreciar* y *despreciar*; y en efecto atenién dose al rigor de la palabra *despreciar* seria quitar enteramente el precio, el valor, el mérito, y *menospreciar* rebajarlo, reducirlo á ménos, lo que supone que queda alguno.

Mas los que sostienen esta diferencia se valen de contradicciones, pues dicen que *menospreciar* es no hacer caso alguno de una cosa, y *despreciar* estimarla en ménos de lo que vale, y sin que *menospreciar* dice mucho mas que *despreciar*. Mas en nuestro opinion no hay tal diferencia.

Se dice hombre *despreciable*, mas no *menospreciable*, porque que no lo merezca, sucede á menudo alabar aquello mismo que se tiene en ménos, que se menospracia.

Mas aun aparecia el *menospreciar* con que suele tratarse una persona inferior que el *despreciar* con que nos hacemos, y provocamos á reconocer, este nos parece y enfurecemos, aquel nos humilla y envilece.

Todos mas aprecian al hombre sabio, al hombre ignorante *desprecian* las ciencias que no pueden alcanzar ó cuya utilidad ignoran. El primer sentimiento procede de la naturaleza humana, el segundo es la necia venganza del envidioso ignorante.

**DESPUES. || LUEGO.** — El adverbio *despues* lo es de tiempo, de lugar y de órden. *Despues* de las doce iré á tu casa: *despues* de mi jardin está el de mi amigo: *despues* del capitan va el teniente: denota pues posterioridad. El adverbio *luego* es de tiempo, y corresponde á prontamente, sin dilacion.

La diferencia que advertimos entre ambos es que *luego* viene á señalar un tiempo mas corto, un término mas inmediato, conservando la propiedad de un sentido recto que corresponde á prontamente y sin dilacion, y así se dice: *luego*, al instante, inmediatamente, y no *despues*.

*Luego* que traigan el dinero pagaré á Vd.; es decir, al instante mismo que lo traigan, pues solo espero al criado que ha ido por él para no dilatar un minuto el pago.

La palabra *despues* no indica positiva y terminantemente que ha de ser al instante mismo, como *luego*.

Así pues cuando la posterioridad recae sobre una accion que decididamente supone dilacion ó retardo, solo se puede usar de *despues*, y no de *luego*. *Despues* de tantos trabajos, al fin todo nos salió mal.

*Despues* que una cosa se ha divulgado no hay necesidad de tanto secreto.

**DESTREZA. || HABILIDAD. || MAÑA. || FLEXIBILIDAD. || CONDESCENDENCIA. || SAGACIDAD. || SUTILEZA. || INDUSTRIA. || INGENIO.** — Se refieren estas palabras por lo general al modo mejor de verificar aquello que nos proponemos hacer.

La *destreza* es el arte de proceder con acierto en la ejecucion de cualquiera cosa, ó en la direccion de cualquier negocio: es la oportunidad, la propiedad, el primor en la ejecucion. La *habilidad* el conocimiento positivo de la naturaleza de las cosas y de los medios que se pueden emplear para la ejecucion.

El hombre *hábil* dirige bien; el *diestro* ejecuta con primor. La *habilidad* corresponde á la ciencia, la *destreza* al arte.

La *maña* sirve para valerse de toda astucia y sagacidad para lograr el objeto. Pertenece á la material ejecucion, y si para ello no se necesita mucha inteligencia, si oportunidad y tino que conduzcan al acierto.

Tiene *habilidad* el que conoce bien lo que hace y lo sabe disponer con primor: tiene *destreza* el que lo ejecuta materialmente, manejando bien los instrumentos: tiene *habilidad* el que sigue los mejores y mas acertados medios para lograr su fin; y *destreza* el que los emplea.

Tiene *maña* el que con malos instrumentos busca y halla medios para ejecutar cosas difíciles: tiene *maña* el que en asuntos enredosos los arregla bien, valiéndose de *sagacidad* para desenredarlos.

Los animales como la abeja, la araña, el castor, tienen mas bien *destreza* en la ejecucion de sus obras que *habilidad*; pues que jamas varian sus modos de ejecucion: tienen *habilidad* los que admiten cierta especie de enseñanza como el caballo y el perro; y *maña* los que son dotados de un instinto de imitacion que los conduce á remedar cuanto ven, como el mono.

El hombre *mañoso* está dispuesto siempre á aprovechar las coyunturas y las casualidades favorables. Para ser un verdadero cortesano se necesita á menudo mas *condescendencia*, *flexibilidad* y *maña*, que *destreza* y *habilidad*.

La *destreza* supone artificiosos procederes: secretos y ocultos la *sagacidad*.

Como la *sagacidad* se dirige á hallar los medios de ejecucion, exige inteligencia: la *sutileza* se insinúa de un modo insensible, y manifiesta penetracion. No puede ir la *sutileza* sin la *maña*; pero no siempre acompaña esta á la *sutileza*: parece dirigirse aquella mas á lo material, esta á lo intelectual.

La *sutileza* camina francamente á su fin, por lo que no la es preciso valerse del engaño. El *ardid* se disfraza, y de consiguiente engaña.

El hombre *industrioso* inventa medios para hacer pronto y bien una cosa, para vencer las dificultades que se presentan en la ejecucion.

Nada inventa el *mañoso*, pero todo lo imita con facilidad: pronto aprende la rutina del arte: lo que otros ejecutan con dificultad, lentitud y torpeza, él lo hace con soltura, presteza y desembarazo.

La buena ejecucion pertenece al *mañoso*, la invencion de nuevos y adquiridos métodos al *industrioso*. El *ingenioso* perfecciona el arte y descubre nuevos caminos, sin inventar métodos de ejecucion, como hace el *industrioso*.

El negociante tiene *maña* para atraerse parroquianos y dar salida á sus generos: el palaciego *condescendencia*, *flexibilidad* [illegible] adaptarse á todo, el procurador *destreza* en las diligencias judiciales; el abogado *habilidad* en hacer la defensa de un pleito; el juez *sagacidad* en descubrir la verdad; el escribano *sutileza* en las diligencias.

Raras veces sucede que un negocio intrincado salga bien, si no se le maneja con suma *maña*. No es posible que un cortesano conserve mucho tiempo el favor, si no procede con la mayor *flexibilidad* y *condescendencia*, acomodándose á todos los genios y caprichos. Grande *sutileza* necesita un político para que en la corte no se lleguen á penetrar sus mas ocultas intenciones.

El hombre *ingenioso* es original en sus ideas é invenciones. Nada arredra al *industrioso*, pues le basta una ojeada para que se le ocurran medios, sean ó no conocidos ó comunes, para desembarazarse en cualquier negocio por intrincado que sea. El *mañoso* nada yerra, ni rompe, ni echa á perder; todo le sale bien.

Puede ser dejado ó indolente, y suele serlo el hombre *ingenioso*, porque mas bien medita que ejecuta; pero el *industrioso* necesita ser activo, no tanto el *mañoso*.

La *maña* y el *ingenio* se debe á la naturaleza: la *industria* al arte.

Madre de la *industria* dicen que es la necesidad, pues esta palabra *industrioso* parece indicar necesidad, precision de aplicar la *industria* á cualquiera objeto ó negocio.

En todo se manifiesta la natural disposicion del *ingenioso* y del *mañoso*, aunque pueda suceder que jamas tenga directa aplicacion.

Dédalo fué *ingenioso* en inventar alas para escapar de su prision, *industrioso* en pegárselas con cera, y *sagaz* en mantenerse á conveniente distancia del sol.

Para formar un buen gobierno que haga próspero al Estado, se necesita que el príncipe y sus ministros tengan mucha *habilidad*, *destreza* los que han de cumplir sus órdenes; *maña* los subalternos encargados de su material ejecucion.

Con mediano talento y alguna práctica de negocios se adquiere *destreza* en su direccion, *habilidad* en su manejo, y *maña* en su ejecucion.

La *destreza* supone facilidad y delicadeza en dirigir: la *habilidad* inteligencia y tino: la *maña* acierto y primor.

Saber trinchar con *destreza*, conducir *mañosamente* una intriga, tener alguna *habilidad* de música ó baile, estar dotado de genio condescendiente, de *sagacidad* en el discurrir, de *sutileza* en el proceder, junto con cierto despejo, viveza, finos modales y buena conversacion, ó mas bien *charla*; basta y aun sobra en el dia, para constituir el eminente mérito de muchas de esas que han dado en llamarse *notabilidades*.

**DESTRUIR. || DERRIBAR. || DEMOLER. || ATERRAR. || ARRUINAR. || ARRASAR. || VOLCAR. || DESMANTELLAR.** — Al *destruir* en todo ó en parte con mayor ó menor fuerza se dirige la significacion de estas palabras; por lo que miraremos como genérica á la de *destruir*, pues que á todas abraza.

La de *derribar* manifiesta echar abajo lo que está en alto, como un edificio, una torre. Tambien se *derriba* á una persona tirándola materialmente contra el suelo: cualquier cosa que está elevada, empujándola, haciéndola rodar.

*Demoler* es desunir, separar aun en menudas partes las que componen un todo, un cuerpo completo. Dice mas que *derribar*. Se *derriba* un [illegible], una pared; se *demuele* un palacio, un templo. Para *derribar* basta con echar por tierra; para la *demolicion* parece se exige mas detencion, y que la *destruccion* sea mas completa.

Cuando se *destruye* se quita enteramente la apariencia y órden que guardaban las cosas, en términos que ya no se conozca el cuerpo que formaban.

*Volcar* es dejar caer una cosa de un lado, echarla al suelo, mudar enteramente su estado ó situacion, trastrocarla, volverla al reves, poner lo de arriba abajo, como sucede cuando se cae un coche ú otro carruaje.

*Arruinar* es reducir á ruinas los edificios en parte ó en todo, causar grave daño en ellos.

*Aterrar*, en su sentido recto, echar por tierra. En términos de marineria arrimarse los buques á tierra.

*Arrasar*, allanar la superficie de una cosa, de modo que quede rasa, plana, desembarazada de todo estorbo, como si nada hubiera existido ántes.

Se ve que de las tres palabras *aterrar*, *arruinar* y *arrasar*, esta es la que expresa con mas fuerza la idea de *destruccion*, pues lo que está *arrasado* ya no deja rastro alguno de lo que fué.

La accion de *derribar*, voluntaria ó necesaria, es

mas ó ménos activa, violenta y fuerte: á veces se verifica de golpe. De un cañonazo se *derribó* un edificio ó una torre endeble: la de *demoler* está en proporcion con la resistencia. La *demolicion* se ejecuta sucesivamente y con mas ó ménos prontitud, segun sean los medios que se empleen. Se dice de un tiro *derribó* muerta al ave, pero no se dice la *demolió*; lo que manifiesta que *derribar* tiene una significacion muy estensa que abraza á cuanto se echa á tierra, y *demoler* se limita á solo los edificios.

*Desmantelar* es término militar aplicado á *demoler*, destruir las murallas y fortificaciones de una plaza, privándola de todos los medios de defensa: sin embargo hablando de un edificio desamparado, abandonado, desabrigado, despojado de sus adornos y conveniencias, se dice que está ó quedó *desmantelado*.

La mayor parte de estas palabras tienen varios sentidos figurados.

*Derribado* en tierra se dice del que se humilla y abate: *derribado á los pies* es frase muy usada, sobre todo en estilo ascético, cuando se habla de postrarse, arrodillarse, humillarse ante el Criador ó ante personas muy superiores para manifestarlas respeto, sumision, absoluta dependencia. Se dice *derribar* á uno cuando se le hace perder el amor, la amistad, la estimacion, el favor de otro. Hizo tanto contra él, que le *derribó* de la gracia del rey. Tambien se dice se *derribó* el edificio de su vanidad, de su orgullo, de su locura, etc. *Demoler* no tiene mas sentido que el recto.

Se dice *arrasarse* el cielo, cuando se despoja de las nubes; estar raso, *quedar raso*.

*Aterrar* casi no se usa en sentido recto, sino en el figurado, mas entonces muda de significacion, y aun parece tener otro origen, cual es el de *terror*.

Se *arruina* la buena opinion, la reputacion de una persona con calumnias, persecuciones y falsedades; se *arruinan* los bienes, la belleza, la salud, y en fin todo aquello que física ó moralmente está elevado, sobresale, y goza de grandeza, prosperidad y esplendor.

En la accion de *derribar* y de *destruir* hallan algunos semejantes voluntad y objeto: en *arruinar* casualidad y circunstancias, que no dependen de la voluntad de nadie.

*Derribó* una casa vieja para hacerla nueva: *derribó* un edificio inútil para aprovecharse de sus materiales.

El terremoto *arruinó* la ciudad: el tiempo todo lo *arruina*. Amenaza ruina una cosa, se dice, no *destruccion*.

Por la razon que llevamos dicha, el *derribar* es efecto de la voluntad de los hombres, ó resultado de la accion de un cuerpo animado que goza de movimiento. El caballo le *derribó* en tierra; de una coz *derribó* la pared. En estos casos no se puede usar de la palabra *arruinar*.

El uso en que colocamos estas palabras indica el aumento de sus grados de fuerza y espresion en su significado, diciendo: *rozar, derribar, demoler, desmantelar, aterrar, arruinar, arrasar, destruir del todo*.

**DESUSADO. || INUSITADO. || DESACOSTUMBRADO. || ANTICUADO.** — Estas cuatro palabras significan no usarse una cosa, ó usarse raramente, por pocas personas que por singularidad y rareza se separan del uso comun.

La diferencia que podemos advertir en ellas es que *inusitado* significa solo lo que no se usa, sin que haga relacion á ninguna otra cosa.

*Desusado* tambien es no usarse una cosa; pero haciendo referencia á un uso anterior, pues *desusarse* se limita al uso presente, é indica que ántes estuvo en uso y que ya no lo está.

Lo *inusitado* no supone uso anterior; al contrario, lo escluye. Lo *inusitado* indica novedad, lo *desusado* antigüedad. Una moda nueva es *inusitada*, un traje antiguo que ya nadie lleva será *desusado*, ridículo por el no uso. Se *desusa* pues aquello cuyo uso se ha estinguido, y así se dice está en *desuso*, hablando de leyes.

Algunos, traduciendo la palabra latina *desuetudo*, usan la de *desuetud*, que no se halla en el Diccionario de la Lengua; pero que no podremos decir sea un defecto en los que la usan cuando lo creen necesario.

El *desusar* coincide con el *desacostumbrar*, aunque este, como lo indica la palabra, corresponde mas bien á la privacion, pérdida, alteracion, separacion de una ó varias costumbres que ántes se tenian, y *desusar* se aplica á solo los usos y modas, y con preferencia á cuanto pertenece al lenguaje, y así se llaman expresiones, frases, estilo, palabras *desusadas* aquellas de que ya no nos valemos para expresar nuestras ideas.

*Desacostumbrar* indica cosa mas grave, mas esencial, mas importante, que pertenece á los principios morales, á los fundamentos sociales, cuales son las costumbres; y *desusado* á cosas mas ligeras, accidentales, variables y de poca importancia en sí, cuales son los usos.

Limitándonos ahora á lo perteneciente al lenguaje en cuanto á su uso, advertimos que para que una palabra pueda propia y rigurosamente llamarse *desusada*, es menester mucha reflexion; pues no basta que el capricho ó la moda hayan dejado de usarla, si las personas sábias é instruidas en el buen hablar, si la generalidad del pueblo, y principalmente de aquellos que no sabiendo mas que su propio idioma, no pueden haberlo adulterado con el roce de otros, continúan usándola; y mas si no hay otra propia y castiza que la sustituya.

No se puede llamar *desusada* á una palabra por solo usarse pocas ó raras veces, en unos pueblos y no en otros, por ciertas clases de gentes y no por otras, por el cortesano, caprichoso y novelero, que no por el comun de la gente juiciosa, adherida á sus antiguos hábitos, enemiga de mudanzas y novelerías.

Tampoco llamaremos *desusados* aquellos términos que por referirse á ideas ú objetos limitados y no usuales, raras veces ocurre nombrar.

El uso á que alude el texto de Horacio tantas veces citado por los innovadores, *quem penes arbitrium est, et jus et norma loquendi*, no es el de la *multitudo* plebe, novelera y caprichosa; sino el de las personas sábias, instruidas, que han hecho y hacen profundo estudio del orígen, de las derivaciones y relaciones de nuestro idioma con otros, de su genio ó índole, de sus riquezas y tambien de sus necesidades, pues no hay lengua por abundante que sea, que no necesite valerse á veces de otras para expresar sobre todo objetos é ideas nuevas; y para esto se acude á las que entendemos por lenguas madres, por haber nacido de ellas la nuestra, y mas ó ménos las demas romances. Mas en el adoptar estas voces y aun en el inventar algunas, es preciso que la necesidad sea grande, que no haya, ni haya habido otra; pues mas adecuado sería resucitarla, que admitir otra espúrea y repugnante.

Doctrina es esta que solo puede aplicarla bien el buen gusto literario.

Llamaremos propiamente *anticuadas* las palabras que pertenecen á aquel lenguaje antiguo, ó mas bien rudimentos de él, en su orígen; voces informes, duras y bárbaras, á las que luego se sustituyeron otras llenas, sonoras y cultas. Este fué el trabajo de los buenos autores, que con el conocimiento de las lenguas sábias, con el atento estudio de la índole y genio que iba manifestando nuestro idioma, lo fueron enriqueciendo, perfeccionando y puliendo hasta elevarlo á la sublimidad con que aparece en los clásicos autores del siglo XVI, que llamamos de oro de nuestra literatura.

Si fuese dado fijar una lengua viva, aquí fijaríamos la nuestra, pues que despues, y sobre todo desde el siglo XVIII, no ha hecho mas que ir decayendo.

Principalmente nos viene este mal, que podremos considerar ya como irremediable, de los mismos adelantamientos científicos y literarios de los franceses, pues siendo preferida parte por necesidad, parte por capricho y moda, la lectura de sus obras tan clara, exacta y agradablemente escritas, imposible cosa era que con la nueva combinacion de ideas, no se nos fuesen pegando nuevos y diversos modos de espresarlas; y con ellos nuevas palabras, nuevas construcciones que disuenan de la naturalidad, de la sencillez, de la propiedad, de la libertad y soltura de la nuestra, hija predilecta é imitadora de la latina, así como enemiga de la francesa.

Puesto que la lengua francesa por su minuciosa exactitud gramatical, por carecer de libres y frecuentes trasposiciones, y por las muchas palabras derivadas del latin en que abunda, no nos sea difícil comprender en lo escrito; nos lo es mucho y mas que el latin, en la correspondencia y traduccion apropiada y castiza de ambas, por ser enteramente contraria su índole.

En este escollo cayeron y aun caen la mayor parte de las traducciones francesas, que nos han inundado é inundan, si con algun beneficio en las ciencias, con mucho daño en la literatura, y sobre todo grande menoscabo en la lengua, que ha acabado por convertirse en un mal dialecto de la francesa.

A esta ilimitada licencia y aun desenfreno y moda de adoptar voces, construcciones, frases y modismos franceses, ha venido á unirse para completar el daño una melindrosa delicadeza en el adoptar y preferir ciertas voces y expresiones, que al ejemplo tambien de nuestros vecinos, queremos mirar como finas, delicadas y cultas, desdeñándonos de las castizas castellanas, que vamos teniendo por rústicas y comunes, llamándolas por lo ménos *desusadas, anticuadas*.

Mas los buenos críticos, jueces que podremos llamar del lenguaje, ni pueden tener, ni tienen por anticuadas palabras, frases y construcciones generalmente usadas por nuestros clásicos; y en cuanto al oportuno uso y restablecimiento en el dia por los autores, huyendo de la pedantería, de la afectacion y de la extravagancia, corresponde á su buen gusto y criterio.

Para estos críticos ninguna razon ni autoridad puede tener el uso ó *desuso* de estas palabras y modos de decir, que llamaremos espúreos, si ya no queremos consentir en que la excelente habla castellana se convierta en un guirigay ó jerigonza de mal frances y peor castellano; viniendo á morir la lengua del mismo modo que comenzó á formarse: esto es por la mezcla y confusion del latin, que en el usual, con las lenguas de las varias naciones bárbaras que fueron inundando y dominando la península, de cuyo mal no estamos tal vez muy distantes.

**DETENER. || RETENER. || CONTENER. || FIJAR.** — *Detener* significa hacer que cese el movimiento de una cosa poniéndola cualquier obstáculo, estorbo ó impedimento para que no pase adelante, y de consiguiente se pare. Con el freno se *detiene* al caballo; con un dique se *detiene* el curso del agua: el freno es una fuerza que detiene á otra: el dique un obstáculo que el agua no puede vencer. Una pared atravesada en medio del camino nos impide seguir por él. Una zanja ancha y profunda impide al caballo pasar adelante.

En sentido figurado, *detener* es reprimir, atajar, hacer que cese una cosa; arrestar, prender á una persona.

Se dice *detenerse* por irse despacio, por ser tardo en el movimiento, por pararse á ver ó considerar una cosa. Llámase *detenedor* al sugeto que *detiene*; *detenido* al de poca resolucion, al que en todo encuentra embarazos y estorbos, y por extension y poco usado, al hombre escaso y miserable.

La palabra *retener* en su recto sentido, es tener otra vez, volver á tener: en el figurado, hacerse dueño del movimiento, para de este modo poderlo interrumpir, irlo apagando ó mudando su direccion.

Cuando un sugeto se queda con lo que no le pertenece, cuando se reserva por cualquiera razon una parte de ello, se dice que lo *retiene en sí*. Lo mismo diremos cuando la cosa es propia y tiene que darla á otro; pero *reteniendo* parte de ella.

Por lo tanto se *retienen* y no se *detienen* los bienes ajenos: se *retiene* una parte de lo que se debe, á título de gastos, intereses, etc. Se *retiene* un cargo, un destino, un beneficio, admitiendo otro. Con *retencion* se dice. *Retenedor* es el que *retiene*.

Llámase *reten* lo que se *retiene* y guarda como prevencion y provision para casos inesperados, fortuitos: tiene un buen *reten* de dineros, de materiales, y aun de razones y recursos, que tanto vale como repuesto: es hombre de *reten*, como de reserva, y que *retiene* en sí ocultos medios para cualquier acaso ó lance.

En la milicia se llama *reten* al puesto que ocupan los soldados para estar prevenidos contra cualquiera acometida ó sorpresa que se teme. Se puso un buen *reten*: está de *reten* la tropa en el cuartel: salieron fuertes *retenes*: llegó el *reten*.

Se *retiene* á una persona cuando materialmente no se la deja ir, y se la hace quedar como por fuerza y violencia: esta la supone siempre, ya sea física, ya moral; el *retener* pues, se opone á la libertad del *retenido*.

La palabra *contener* que en su sentido recto es incluir, encerrar una cosa en otra, tiene tambien el de templar, moderar, mitigar el impulso ó movimiento de una persona ó cosa.

Por lo tanto al hombre que procede en sus negocios y acciones con cordura, moderacion y templanza, le llamamos *contenido*.

Cualquier obstáculo *detiene*, mas no *retiene* á un hombre en su camino; porque es un material impedimento: un negocio importante lo *retiene*, una reflexion oportuna le *contiene*.

El que *detiene* impide la continuacion del efecto, el que *retiene* obra sobre la actividad de la causa: el que *contiene* sobre la razon.

*Detener* supone obstáculo fuera del objeto que se mueve: *retener* y *contener* accion sobre la actividad de este objeto.

Se *detiene* á un caminante plantándose delante de él y no dejándole seguir; se le *retiene* ó *contie-*

se cuando estando cerca de un precipicio se le agarra por un [illegible] el brazo.

*Detener* es admite grados; ó se detiene ó no, ó para ó no el movimiento; pero la accion de *retener* y *contener* admite varios grados; porque se ejerce con mayor ó menor fuerza sobre el objeto.

Va una persona á cierta parte y encuentra al paso á un amigo, el cual le persuade á que se *detenga*, y esta persuasion viene á ser un fuerte obstáculo moral que le impide continuar su ruta; pero puede decir tambien que ha sido *retenido* por su amigo, si solo considera esta accion como que ha influido en el para resolverse á suspender su marcha.

Tratándose de negocios se dice que uno ha sido *detenido* por su abstencion que no hacia de sí mismo. Me [illegible] para venir á Madrid; pero se me rompió el coche y preciso me fué el *detenerme*.

Las consideraciones, las reflexiones, las inclinaciones *contienen*, mas no *detienen*, porque voluntariamente y por un obstáculo que nace de nuestro propio interior, nos *contenemos*. Por lo tanto hablando con propiedad nos valdremos de *detener* cuando se trate de un obstáculo exterior y material; y de *contener* y *retener* de un obstáculo interior y moral.

Es muy usado *contener* en este último sentido, y así se *contienen* los impetus de las pasiones, reprimiéndolas, refrenándolas y moderándolas, siendo mas propio y exacto que *retener*.

Se diferencia *detener* de *fijar*, en que este verbo significa hacer estable, invariable una cosa; y *detener*, como ya hemos dicho, hacer cesar un movimiento en su actual direccion.

*Detener* tiene mas relacion con el movimiento, y *fijar* con el objeto mismo. Solo se *detiene* lo que se mueve, se *fija* una cosa que es capaz de ser puesta en movimiento: *fijar* un objeto es hacerle de tal modo estable, que forme obstáculo, que le repula toda especie de movimiento. Lo que *detiene* impide ir mas adelante: lo que *fija* hace la cosa inmóvil: se *detiene* un cuerpo al caer: se *fija* un clavo en la pared.

Así pues el sentido recto de *fijar* es hincar, clavar, asegurar un cuerpo en otro. El figurado guarda la misma analogía, y es el de seguridad, firmeza, atencion, cuidado; establecer, determinar las ideas; desvanecer dudas sobre un objeto: *detener*, permanecer una persona ó cosa ya física, ya moral, en un propósito ó opinion, ó en un puesto. Se *fija* la vista en un cuerpo; la imaginacion en una ó muchas ideas; el juicio en una reflexion, la contemplacion, la meditacion en un asunto, la memoria en un suceso; las opiniones en una sola que prevalece. Se *fija* el dolor en una parte del cuerpo: la residencia en un pueblo ó puesto: el amor ó el odio en una persona ó cosa.

*Fijacion* es el acto de *fijar*, ya física ya moralmente.

**DETENERSE. || QUEDARSE. || PARARSE.** — La idea comun de estas palabras es la de hallarse presente en cualquier paraje durante mayor ó menor tiempo, es pues de quietud.

*Parar* es detener el movimiento voluntaria ó forzadamente: esta es la idea general, que abraza á las otras dos y se verifica con la mas ligera é imperceptible interrupcion; en nada influye aquí la duracion.

*Detener* significa suspender, impedir, estorbar el movimiento de cualquiera persona ó cosa, hacer que está queda. Se dice *detener* á uno en la calle, en la casa, con cualquier negocio, en conversacion: *detener*, por contener, debilitar, destruir el efecto de las pasiones, le *detuve* en sus arrebatos, en su furor, en su ímpetu: *detener* por fuerza, al arrestar, poner preso. *Detener* es retener, conservar, guardar en su poder una cosa, aunque no sea propia, ni se tenga derecho á ella, y al que así procede se le llama *detentor* ó *detenedor*.

Aunque *retener* coincida con la idea general de *detener*, se diferencia en que esto se dice mas propio y ordinariamente de las personas y aquello de las cosas.

Por traslacion *retener* se dice del acto de conservar en la memoria los hechos ó los dichos: retiene en su empleo aquel á quien le dan otro mas ventajoso, lo cual se llama *retencion*; por *retener* que cosa que se puede escapar ó perder, guardándola con bastante cuidado: se retiene la [illegible] en el [illegible].

Quedar significa permanecer por bastante tiempo en una parte, y tanto á veces que llega á formar costumbre [illegible].

La *detencion* indica una parada corta: el *quedarse* mayor duracion. Se *detuvo* á hablar con un amigo, ó descansar un poco para seguir su jornada hasta el pueblo donde se *quedó*, pues este era el fin, el objeto del viaje. *Quedarse* indica permanencia: se *detiene* el caminante; se *queda* el huésped.

Hay *detencion* cuando hay mayor ó menor interrupcion y cesacion de movimiento, sea por voluntad, sea por cualquier obstáculo ó impedimento.

En sentido recíproco *detenerse* es *parar* voluntariamente el movimiento ó accion de uno mismo, irse despacio, tardar en hacer una cosa; y en el metafórico pararse á ver ó considerar cualquier objeto.

Llámase *detenido* al hombre que considerando las razones en pro ó en contra de una opinion ó negocio, no acier a á decidirse en ello, pues se halla confuso y embarazado para resolver: es de poca resolucion.

Hallan algunos otra diferencia entre *detener* y *quedar*, y es que *detenerse*, solo presenta la sencilla y general idea de no dejar el paraje donde se está, y *quedarse* representa la accesoria de permanecer, dejando seguir su camino á los compañeros de viaje; mas esta diferencia aunque apoyada en buenos sinonimistas no es ni bastante fundada, ni de bastante importancia.

Un hombre que padece de melancolía, se *queda* siempre en casa, solo y ocioso, sin pensar mas que en las tristes ideas que le abruman. Muchas señoras se *quedan* con estudio las últimas en cualquiera concurrencia para evitar que al salir sean objeto oportuno de la murmuracion de las demas.

Parece tambien que *quedarse* es expresion mas propia en las ocasiones en que es como indispensable el no moverse de su puesto, y que *detenerse* corresponde menor cuando se habla de casos en que se tiene completa libertad de *parar* ó no el movimiento. Por lo tanto se dice que los aficionados al baile se *quedan* mucho tiempo en él, y que los curiosos de noticias se *detienen* en la calle con cuantos encuentran, para preguntarles qué hay de nuevo.

Vemos pues que la mas esencial diferencia entre *detenerse* y *quedarse* consiste en la mayor duracion del tiempo que representan. Voy á la casa de campo, y me *quedaré* en ella por todo el dia: aguárdeme Vd., que voy á hablar con aquel amigo, y no me *detendré* mas que un instante.

El *pararse*, aunque no se refiere precisamente á la duracion del tiempo, que puede ser mayor ó menor, indica sin embargo mas relacion á lo corto que á lo largo: me *paro* dos minutos para dar una razon; este es un breve instante: me *paro* en la orilla del mar para gozar de su hermosa vista: esta es mayor duracion, que viene á tocar con el acto momentáneo de *detenerse*.

El *pararse* representa suspender el movimiento: el *detenerse* la suspension continuada por bastante tiempo: el *quedarse* permanencia.

Llegué tarde á la cita porque me *detuve* demasiado, y no porque me *paré* mucho tiempo.

En sentido metafórico se dice le *pararon* mis razones, se *detuvo* mucho tiempo á considerarlas, para *quedar* en una cosa fija.

**DIABLO. || DEMONIO.** — La palabra *diablo* se toma siempre en mal sentido, como nombre general de los ángeles malos arrojados del cielo á los profundos abismos; y los cuales se ocupan continuamente en atormentar y perseguir á la virtud, en incitar al vicio, valiéndose para ello de su maligna astucia y sagacidad.

Llámase *demoniaco* todo aquello que se atribuye ó pertenece al *demonio*.

Figuradamente se llama *diablo* al hombre travieso, enredador, burlon, quisquillosso y mal genio, al astuto y sagaz, al muy feo.

En todo sentido figurado, en adagios y frases proverbiales, se usa mas la palabra *diablo* que la de *demonio*.

Esta suele emplearse á veces en buen sentido. Su significacion general es la de una inteligencia superior y extraordinaria, que saca al hombre de los límites de la moderacion, le incita violentamente al vicio y se dirige á privarle de su libertad para obrar bien.

La expresion de *diablo* indica cosa fea y horrible, lo que no sucede con la de *demonio*.

La imaginacion atribuye al *diablo*, horrible, espantosa figura, que causa miedo, susto y aun terror, aunque sea solo con nombrarle.

Parece corresponde á la palabra *diablo* la astucia, picardía y malicia; así como el furor, rabia y desesperacion á la de *demonio*.

Á las travesuras de los muchachos se llaman *diabluras*, si son de original invencion y de refinada malicia.

Se dice que el *diablo sea sordo* cuando se hace ó dice alguna cosa de la que puede aprovecharse en nuestro daño la astucia del espíritu maligno; y *sin los sin cuernos* cuando se teme alguna malicia inesperada y original, y hacer una cosa *á la diabla* cuando se hace atropellada y desenidadamente. Se dice *el diablo anda suelto*, cuando todo va trastornado, como si fuese efecto de sus enredos.

Cuando se trata del furor y de los arrebatos de las pasiones, se dice el *demonio*, como el *demonio* de los celos, de la codicia, de la avaricia: en fin, siempre que se trata de graves y grandes maldades se atribuyen al *demonio*; así como al *diablo* las mas ligeras, sutiles y enredosas.

Dícese que los poetas están agitados del *demonio* de la poesía, ó mas bien de la versificacion, cuando desatinan, saliéndose de los límites de la razon, y cayendo en la extravagancia y ridiculez.

**DIAFANO. || TRASPARENTE.** — Llamamos cuerpo *diáfano* á aquel por el cual pueden pasar los rayos de luz, y *trasparente* al que permite se presenten á nuestra vista los objetos.

La *diafanidad* indica solo que el cuerpo *diáfano* no impide el paso de la luz, sin excluir la *visibilidad* de los demas objetos, pues que la luz los alumbra. La *trasparencia* muestra la visibilidad de los objetos, sin que sea absolutamente necesario que todos se ofrezcan á la vista; pero el uso permite que sea igual decir que el agua, el cristal, el vidrio son *diáfanos* ó *trasparentes*.

Por su naturaleza el agua es *diáfana*; mas cuando corre cristalina y clara en un rio ó arroyo, y se ven distintamente las arenas y cuanto hay en su fondo, entonces diremos que es *trasparente*.

Un velo, una celosía, un tejido ralo serán *trasparentes* y no *diáfanos*.

Hay gasas tan *trasparentes* que casi dejan ver el cuerpo desnudo, sin que podamos decir por eso que sean *diáfanas*, pues que solo se pueden ver los objetos por los intervalos que quedan entre los hilos de la tela.

La *diafanidad* de los cuerpos, dice Newton, resulta no de la cantidad y recta direccion de los poros, sino de la igual densidad de todas sus partes.

Su *trasparencia* es efecto ó de la misma causa ó de la falta de adherencia y de conexidad de sus entreabiertas partes.

*Diáfano* es un término de física del que á veces se hace uso en poesía: *trasparente* el nombre mas vulgar y generalmente usado. El primero solo se emplea en sentido propio; pero el segundo se dice tambien en el figurado.

**DIALECTICA. || LOGICA.** — De la palabra griega *logos*, que es *discurso*, se deriva la de *lógica*, que se define el arte de pensar rectamente, de hacer adecuado uso de nuestras intelectuales facultades, definiendo, distinguiendo, dividiendo las cosas y razonando acertadamente sobre ellas y sus relaciones. Es en verdad un *discurso*, porque el pensamiento no viene á ser mas que una especie de discurso interior y mental que tenemos con nosotros mismos.

Definiremos á la *dialéctica* diciendo que es el arte de dirigir bien el raciocinio y disputar con ingenio y sutileza, de manera que logremos probar el argumento que hemos propuesto ó la proposicion que hemos sentado, convenciendo, confundiendo y dejando sin réplica al contrario. En todo esto hay mas arte que ciencia, y como tal consideraremos á la *dialéctica*, que es hija de la sutileza de ingenio y del estudio que hemos hecho del como se forman, enlazan y sostienen las ideas.

El principio de la *lógica* nos atreveremos á buscarlo en la misma organizacion de la cabeza humana, y de consiguiente en la naturaleza de los sentidos, pues hay cabezas á las que llamaremos naturalmente *lógicas*, así como á otras naturalmente matemáticas; porque su organizacion las conduce á percibir y distinguir claramente las sensaciones, á deducir de ellas ideas claras y exactas de las cosas.

Si á esta feliz disposicion se une una buena educacion, un conveniente estudio, un hábito de juzgar rectamente y de desentenderse del influjo de las pasiones, de las preocupaciones y de los errores, resultará un perfecto lógico, y así se llama *lógica natural* á esta disposicion para discurrir con precision y exactitud, sin necesitar el auxilio del arte.

Distinguiremos pues la *lógica* de la *dialéctica*, diciendo que la *lógica* es un conjunto de reflexiones, que llamamos reglas, adecuadas á facilitar y dirigir la inteligencia con toda la perfeccion de que es capaz, y en este sentido la consideramos como ciencia que se dirige á buscar la verdad.

La *dialéctica* se vale de las reglas de la lógica del modo mas adecuado al objeto que se propone, cual es siempre el de probar una proposicion, ya sea falsa, ya verdadera.

La *lógica* se dirige al fondo de las ideas: la

*dialécticos* al modo de presentarlas y á las formas del lenguaje.

El oficio de la *lógica* es el de distinguir lo verdadero de lo falso: el de la *dialéctica* el de presentar una proposicion de tal modo, que parezca verdadera, y así es muy comun valerse de la *dialéctica* para defender una cosa falsa; con lo que resulta que por lo comun sea un buen *dialéctico*, el mal *lógico*, en cuyo sentido decimos que muchos filósofos, tanto antiguos como modernos, son tan malos *lógicos* como excelentes *dialécticos*.

Por lo mismo, lo que vulgarmente se llama *lógica parva* á mas propiamente *dialéctica parva*, siendo mas propia en rigor la primera, deberíamos llamar en rigor *dialéctica parva*, pues que consiste en la habilidad que naturalmente tienen algunos para manejarse de un modo sagaz y provechoso á ellos mismos.

**DIATRIBA. || SATIRA.** — La palabra *diatriba* se halla en la sexta edicion del Diccionario de la Academia, el que la define: « Discurso que versa regularmente sobre materias polémicas, y dirigido por lo comun á impugnar con acritud y severidad las producciones del ingenio. »

No se si en las ediciones anteriores se hallará: de cualquier modo que sea, no la he visto usada en los autores clásicos de nuestra lengua, ni aun en los de la francesa. Parece ser nueva, y tomada del griego. Tampoco la usan algunos buenos autores franceses del dia, y no se halla en el Diccionario de Capmany.

Entre muchos autores modernos me recuerdo haberla leido en el fragmento postumo de D. Juan Pablo Forner, titulado *La Carnaza sin pluma*.

Forner merece estimacion entre los sabios, respeto y amor la buena habla castellana, como lo manifiesta entre sus obras, la que dejó manuscrita con el título de *Excepciones de la lengua castellana*, en la que se muestra acerrimo defensor de la pureza de nuestro idioma.

Parece se trata de imprimirla, y lo merece por su mucho mérito y la utilidad que de ella podria resultar en estos tiempos de general corrupcion del lenguaje.

De cualquier modo que sea, admítase ó no la palabra, se diferenciará la *diatriba* de la *sátira* en que aquella es una acre y violenta crítica dispuesta en forma de disertacion, y la *sátira* cualquiera obra en que se censuren los vicios y las extravagancias de los hombres, perteneciendo mas bien á las costumbres que á la literatura; y así es que la *diatriba* se dirige siempre á esta, y la *sátira* á las acciones, calidades y circunstancias de las personas, y á veces á estas mismas, designándolas y aun nombrándolas.

**DICCIONARIO. || VOCABULARIO. || GLOSARIO.** — Para hallar pronta y cómodamente las palabras y dicciones propias de una lengua, su significacion, su uso y su correspondencia con las de otra, se las coloca por lo regular en orden alfabético, y á esto llamamos, propiamente, *diccionario*.

Por extension se dice de las voces técnicas de cualquier ciencia ó arte, colocadas tambien de este modo.

Por lo tanto el *Diccionario* debe ser solo de voces y dicciones con una breve y concisa explicacion de su significado, sentido y uso, para consultarlo de pronto.

Esta es su verdadera utilidad, pues fuera de aquí nada aprovecha; al contrario daña, pues que no instruye, ni sirve para aprender solidamente ninguna ciencia ni arte; sino á lo sumo para formar charlatanes, semisabios y eruditos superficiales.

La ciencia se aprende en las obras metódicas, elementales, y en las sólidamente escritas, y aunque haya *diccionarios* dispuestos al mismo tiempo, por medio de cartas ó tablas, para usarse metódicamente, no se logra el objeto por su misma extraña colocacion.

La palabra *vocabulario* solo significa catálogo de voces de una lengua ó ciencia, mas ni se extiende ni da á entender á mas explicaciones que á las materias de la voz. Así pues cuando se trata de las voces y frases y aun de las lenguas muertas considéralas científicamente, se dice *diccionario* y no *vocabulario*.

El *glosario* casi se asemeja á los *diccionarios* y recibe por en la accidental colocacion de sus artículos por orden alfabético.

*Glosario* es propiamente una coleccion alfabética que contiene la explicacion de varias palabras y frases, de términos de las lenguas ya propias, ya extrañas, pero siempre oscuras, difíciles, bárbaras, desusadas, en especial en las lenguas muertas, ó viciadas en su uso, por cuya razon á este genero de interpretaciones y aclaraciones, regularmente extensas y profundas, se las llama *glosas*.

Se deriva esta palabra de la griega *glosa*, que originariamente significa lengua, habiendose extendido despues no solo á toda locucion extraña y desusada, sino tambien á las varias interpretaciones y explicaciones que de ellas se han hecho. Estudio árido y penoso, pero de suma utilidad, en especial para el de las antigüedades, la historia y la crítica. Son muy célebres y de inmensa erudicion los *glosarios* de Spelman de Ducange, de Carpentier y de Saint-Pelaye.

El P. Rémigio, de los clérigos menores, en sus adiciones al *Covarrúbias*, se expresa así: « Ya dijo » el autor que la *glosa* es la lengua del texto; yo » digo que así como la *glosa* es lengua del texto, » así ocasional y accidentalmente, la copia demasiada de *glosas* ha sido embrutecimiento de lenguas y aterramiento de ingenios. De donde vemos » por experiencia que cuando se usaba el proverbio » que dice: *liber librum aperit*, que un libro es » glosa de otros; sabian mucho mas los hombres » que ahora, que con confianza de *glosas*, comentos, anotaciones, escolios, observaciones, castigaciones, miscelaneas, centurias, paralojas, colectáneas, lucubraciones y adiciones, han dejado rancias los ingenios y enmudecerse las lenguas: y » lo que peor es, por la multiplicacion de las *glosas* » están ahogados los textos de leyes y medicina, » con que se pierden las haciendas de los pleiteantes, y se multiplican las enfermedades de los » achacosos, y será mucho si no se ensanchan las » conciencias. »

**DICHA. || PROSPERIDAD. || SUERTE. || FORTUNA.** — La *dicha* es un acontecimiento feliz, una situacion de aquella persona que tiene frecuentemente sucesos felices. A esta se la llama *dichosa* cuando permanece por mucho tiempo en esta situacion.

La *prosperidad* es la situacion de un hombre, de una reunion, de una nacion cuyos negocios se dirigen constantemente al buen éxito de sus empresas, y á la mejora de su bienestar.

La *dicha* parece ser efecto de la casualidad. Proviene de una causa secreta y desconocida á la que se atribuye una seguida de sucesos felices, inesperados, y á los que en nada hemos podido contribuir.

La *prosperidad* es una tendencia, una progresion hácia el buen éxito de las empresas y la mejora de nuestros negocios; por lo tanto viene á ser efecto principal del talento, del esmero, del cuidado, de la diligencia, de la buena, juiciosa y arreglada conducta, del tiempo y de la paciencia; y así suele ser lenta, sobre todo si no la auxilia la *dicha*.

A veces los locos son *dichosos*; y no siempre *prosperan* los prudentes. Se dice de la *dicha* que es grande; de la *prosperidad* que es rápida.

Decimos que vamos bien, *prósperamente*, cuando despues de una enfermedad adelantamos en la convalecencia: que somos *afortunados* en nuestros negocios, que nos rie la *fortuna*, cuando acrecentamos nuestros bienes.

Dícese *dicha* tanto cuando evitamos un mal, cuando hemos escapado de un peligro; como cuando nos ha sobrevenido un bien inesperado.

Tuvo la *dicha* de salvarse: su larga y constante *prosperidad* le ha hecho orgulloso y soberbio.

Cuando el graznido de los ánsares sirvió para libertar al Capitolio, que sorprendieron los galos por el descuido de los que le guardaban, es un pasaje de historia, que prueba mas bien la *dicha* de los romanos que su buena disciplina militar en aquel caso; aunque en todos los demas su vigilancia y su prudente conducta haya contribuido tanto á su *prosperidad*, cuanto el valor del soldado.

La *suerte* es un acaso, accidente ó *fortuna* que puede ser próspera ó adversa. Se distingue de la *dicha* en que esta solo presenta sucesos felices, excluyendo de consiguiente toda idea de mal ó desgracia. La *dicha* siempre lleva consigo la felicidad: la *suerte* puede ser buena ó mala, próspera ó adversa.

*Dichoso* es aquel á quien sobrevienen sucesos favorables.

Por la incertidumbre de la *suerte*; para aclararla se necesita que la acompañe un adjetivo, diciendo *buena suerte* ó *mala suerte*. Sin embargo, cuando va sola se entiende regularmente por buena. Tiene *suerte* en todo: es hombre de *suerte*.

Hasta algunos que la *suerte* solo se refiere á la pura casualidad, y no tanto la *dicha*, mas á mi me parece lo contrario, pues el varon prudente y fuerte vence con su esfuerzo á la *suerte*, mas no puede salir triunfante de la desdicha ó desgracia, segun aquello de Horacio:

*Et mihi res, non me rebus submittere conor.*

La *dicha*, en el sentido en que aquí la tomamos, es imprevista, pues no tenemos idea anterior de que nos suceda: si nos sucede, solo á la casualidad lo atribuimos.

Al contrario la *suerte*, pues se supone que debe ó no llegar, lo que hace tengamos presente la idea del suceso contingente, lo que inspira mas ó menos esperanza.

La *suerte* supone un número mayor ó menor de circunstancias en que puede verificarse ó no el caso. Así pues cuanto mayor número haya de probabilidades, tanto mas la *suerte* se aleja de la casualidad, y se acerca al suceso próspero ó desgraciado. Si en una lotería de cien cédulas, en donde una sola gana, tengo las noventa y nueve, mi *suerte* no dependeria precisamente de la pura casualidad; porque la dá mucha exclusion presentando muchas probabilidades en contra.

La *suerte* contraria, aunque no dependa absolutamente de la pura casualidad, se la acerca infinito.

Conviene tambien la *fortuna*, en su significado, con el de *suerte* ó casualidad y en la mayor parte de casos vienen á ser sinónimas, así como tambien de la *dicha*. Pero con respecto á esta, halla Huerta una distincion que consiste, segun él, en que la voz *fortuna* en su sentido recto se extiende tanto á la buena como á la mala *suerte*: mas la *fortuna* representa la felicidad física y materialmente, y la *dicha* moralmente, esto es, en cuanto causa satisfaccion al que la posee. Y así la primera es mas propia para explicar el logro ó posesion de los bienes tenidos como tales, y á los que se atribuye generalmente la felicidad en esta vida, y que muchas veces no llenan el corazon del que los posee, y la voz *dicha* se aplica mas propiamente al goce de los bienes que el que los disfruta tiene por verdaderamente tales; porque satisface su gusto y su deseo sin atender en esto á la general calificacion.

Puede uno tener la *fortuna* de ser rico, y no por eso lograr el ser *dichoso*, y puede serlo el sabio al que la *fortuna* abandona. La voz *fortuna* se toma á veces por el mismo bien físico; mas la voz *dicha* siempre representa un goce moral.

**DICTAMEN. || PARECER. || OPINION.** — Cuando se presenta la idea ó pensamiento que se tiene sobre una cosa, las razones en que se funda, y el modo que se cree mas acertado de proceder en ella en un caso dudoso; se dice dar su *parecer*, ya sea en negocios ligeros y de poca importancia, ya graves y de grande consecuencia. *Dictamen* viene á decir lo mismo; pero parece esta palabra mas técnica, mas positiva y significativa, y dícese á negocios graves y formales, ya políticos, ya judiciales, ya de grandes intereses de familia, de corporacion ó sociedad.

Se dice con preferencia en una duda ligera: « soy de *parecer* que paseemos, que salgamos, que vayamos de este ú otro modo; » cosas todas ligeras y de poca importancia: « soy de *dictámen* que se entable el pleito, que se use de rigor contra los conspiradores, que se declare la guerra. »

Quieren algunos que *parecer* se aplique con mas propiedad, cuando se trata de si una cosa existe ó no, de la verdad de un hecho: y *dictámen* cuando se habla del partido que deba tomarse, ó de lo que se debe ejecutar.

El *parecer* indica un pensamiento momentáneo, no bien examinado, porque la cosa no lo merece: el *dictámen* una idea reflexionada, meditada, discutida, sostenida en razones poderosas, porque la materia lo exige. Se da un *parecer* á la ligera, y pronto se muda en contrario: á cada instante mudan los hombres de *pareceres*: no tan facilmente de *dictámen*, porque este trae consecuencias que deben ser atendidas y pesadas.

Por lo tanto se dice *abundar en su dictámen* hablando de aquel que habiendo meditado mucho sobre un asunto, da su *dictámen*, que sostiene y defiende con la mayor firmeza y teson; y *casarse con su dictámen*, al que tal vez por solo amor propio se aferra en él.

La *opinion* viene á referirse á una formalidad propia de la judicatura, y siempre supone incertidumbre.

El *parecer* lleva consigo la idea de sinceridad, de descuido, de indiferencia, y parece referirse á negocios propios. El *dictámen* á cosa en que se calcula completa imparcialidad, pues es menester atender á las circunstancias en que se da, á los riesgos que puede haber. En el *dictámen* obra mas la prudencia, la política, y jamas puede ser verdaderamente sincero, ó la franca expresion de nuestros interiores sentimientos.

Se da un *dictámen* en beneficio ajeno, y puede ser diferente segun los diversos casos. Por lo tanto

muchas veces se ven obligadas las personas á dar un dictámen, no tanto conforme á su verdadero modo de pensar, cuanto á las opiniones generales que dominan, á las inclinaciones de personas muy respetables por su autoridad y saber, á las consecuencias que puede traer. Así pues obra mas en el la prudencia y la política que la sinceridad.

**DIFERENCIA.** || **DIVERSIDAD.** || **VARIEDAD.** || **DESIGUALDAD.** || **DISPARIDAD.** || **DISTINCION.** — La *diferencia* es la cualidad esencial de una cosa que hace que no se parezca á otra; de consiguiente viene á ser una comparacion de las cosas entre sí para formar ideas claras y exactas de ellas, y evitar su confusion.

La *diferencia* principal que advertimos entre los hombres y los animales brutos, consiste en que el hombre es animal racional, é irracionales las bestias.

La *diversidad* es una calidad accesoria ó accidental de una cosa, por lo cual no se semeja á otra.

*Diferenciar* indica pues en su sentido recto, hacer *diferencia* de una cosa con otra, llegar á comprender la desemejanza de las cosas entre sí.

La *diferencia* se verifica entre cosas de distinto género ó especie, como entre pez y ave, entre águila y paloma. Se dice es una notable *diferencia*, pues cuanto mas lo sea mas corresponderá al sentido de la palabra: sin embargo, tambien se suele decir ligera *diferencia*, y entonces se la entiende enteramente sinónima de *diversidad*, mas sacándola de su sentido propio.

La *diversidad* se advierte por lo comun entre individuos de la misma especie, como caballo alazan ó caballo negro. La *diversidad* es pues accidental, y la *diferencia* esencial.

Sin embargo, cuando la *diversidad* se refiere solo á los individuos, se suele usar tambien de *diferencia* para indicar que no son enteramente semejantes, y nos servimos de la palabra *diversidad* para manifestar las *diferencias* que se hallan entre todos los individuos de la misma especie; y así decimos: hay *diferencia* entre un perro negro y otro blanco, y grande *diversidad* en la especie del perro.

Lo mismo sucede aplicando la *distincion* á la especie humana, pues hay *diferencia* entre un blanco y un negro, y mucha *diversidad* en las *diferentes* especies del género humano.

La expresion del dolor nos presenta una grande *diversidad*, porque el dolor se siente mas ó ménos, segun el grado de sensibilidad de los hombres y las diversas relaciones que tienen con la causa que lo produce.

Por lo tanto, si tomamos por ejemplo un cuadro que represente el sacrificio de Ifigenia, habrá *diferencia* entre la expresion del dolor de Clitemnestra, y la de Agamenon ó de Aquiles; y de estas *diferencias* nacerá la *diversidad* con que exprese su dolor.

Buffon ha dicho: hay muy grande *diversidad* entre el tamaño, colocacion y número de dientes en los animales. Aquí recae la *diversidad* en general sobre estas cualidades, pero hablando individualmente de las especies, habria dicho: hay muy grande *diferencia* entre la colocacion de los dientes de un cuadrúpedo y la de un pez.

Considerados como elementos, diremos que el agua y el fuego son *distintos*: como sustancias que no tienen las mismas propiedades, *diferentes*, como causas de contrarios efectos, *diversos*. La oveja y el lobo animales de *distinta* especie, de *diferente* forma, de *diversas* inclinaciones.

La *variedad* no se refiere ni á las cualidades esenciales de los objetos, ni á las accesorias, pues consiste en una multitud de cosas *diferentes* ó *diversas*, que se nos presentan ya juntas y á un mismo tiempo, ya separadas y sucesivamente; ofreciéndonos la idea accesoria de un placer que no podria hallarse en cosas ya simultáneas, ya sucesivas, pero siempre semejantes. Vemos pues que la *variedad* consiste en la singular variacion que hadamos, v. g., en el agradable artificio y colorido de los objetos, que componen un todo, como por ejemplo en un cuadro.

El magnífico espectáculo de la naturaleza nos admira y agrada por su infinita *variedad*. Por la *variedad* de ideas, pensamientos é imágenes nos entretiene agradablemente un autor; y es bien seguro que si que quiera agradar siempre á los lectores, debe dar mucha *variedad* á sus obras.

La *variedad* corresponde en su efecto á la naturaleza, pues que esta siempre está variando hasta en su mismo constante por decirlo así, como que sin sabrse de su inmutable órden y de su tipo primitivo, varia sin cesar las formas secundarias y las accidentales, en términos que ningun individuo sea idéntico con otro, ni una apariencia, ni un aspecto. En la *variedad* consiste la hermosura, dice el proverbio latino, y el italiano: «Bella es naturaleza por su mucha variedad.»

Mas la *variedad* no solo la debemos entender en estas cosas accidentales, fugaces y transitorias; sino extenderla á la sustancia de estas mismas cosas cuando se muda y altera.

Llamamos tambien *variable* á lo inconstante por la inmediata relacion que tienen, segun aquello de Ercilla en su *Araucana*, que dice:

> En el ánimo varío y mevedizo
> Hace el temor lo que virtud no hizo.

Se refiere mucho la *variedad* al órgano de la vista, como que es el que recibe sensaciones mas inconstantes, que de continuo varian y engañan; y á este órgano es al que mas propiamente podriamos llamar de la imaginacion, pues que las ideas que por él recibimos son las mas equívocas, inconstantes y caprichosas; y así es muy comun decir, *la vista nos engaña*.

Por lo tanto á la inconstancia llamamos *variedad*, *variacion*; y *variado* á lo que se compone de diversos colores.

Llámase *distinto* á lo que no es idénticamente lo mismo que otra cosa; y en este sentido todo es *distinto* hasta en los individuos, pues ninguno es idénticamente semejante á otro.

Comparando *distinto* con *diferente* y *diverso*, deduciremos de lo que llevamos sentado, que lo *distinto* recae sobre la identidad del sugeto y lo *diferente* y *diverso* sobre sus predicamentos, y que aquella palabra viene á abrazar á estas dos.

Diremos que dos personas, aunque se semejen tanto entre sí que frecuentemente las equivoquemos una con otra, son distintos individuos, que al uno llamamos Juan y al otro Pedro.

La *diferencia* de palabras indica la de las ideas: la *diversidad* de platos aprovecha á la economía de la nutricion en el cuerpo humano: la naturaleza ostenta infinita *variedad* hasta en sus mas pequeños objetos, y si alguna vez no lo percibimos, es por la torpeza de nuestros sentidos y en especial del de la vista.

*Diverso* manifiesta oposicion, disparidad, incoherencia: no así *diferente*, que no atiende á estas circunstancias.

La *diferencia* sirve para distinguir las especies. La *diversidad* manifiesta diversas cualidades accidentales de los individuos. La *variedad* presenta los objetos de un modo agradable.

La *diversidad* consiste en muy grandes *diferencias* ya se hallen en el objeto que ha mudado, ya en muchos que concurren juntos; pero que no se parecen ó no convienen ó no se refieren unos á otros; por manera que parecen formar otro órden de cosas.

La *diferencia* se advierte en la calidad ó la forma que pertenece á una cosa exclusivamente de otra, en tales términos que impide confundirlas y mezclarlas.

La *variedad* en una combinacion de muchas cosas *diferentes* en cuanto á las apariencias, ó las formas; resultando de esto un todo, un compuesto, un cuadro agradable por sus mismas *diferencias*.

La *variedad* interrumpe la uniformidad: la *diferencia* excluye la identidad: la *diversidad*, la perfecta semejanza.

En la *diversidad* parece que buscamos una mutacion apropiada á excitar y complacer al gusto: en la *variedad* la imaginacion se aprovecha de esta misma mudanza, para disipar el fastidio; pero no podremos ménos de advertir que la *diversidad* es independiente del gusto de los hombres, pues que se halla en la naturaleza misma sea ó no útil ó agradable al hombre.

La *desigualdad* se refiere al tamaño mayor ó menor, á la cosa que no es igual con otra y parece indicar la *diferencia* en cantidad.

La *desigualdad* y la *disparidad* vienen á ser como especies de la *diferencia*. Esta podria ser el género, así como las otras dos las especies.

La *disparidad* (*impar*), que no es *par*, que no conviene con otra cosa, que se desemeja, que se separa de ella, indica *diferencia* en calidad.

Debemos atender siempre al sentido mas ó ménos extenso, en que se toman estas palabras, sobre todo la de *variedad*, pues se varia siempre que no se conviene en una misma cosa, que se advierte *discordancia* con otra. En sentido recíproco se dice *diferenciarse* cuando uno se hace notable por proceder de un modo diferente de los demas.

Llamamos *variedad* á la abundancia ó copia de muchas cosas como *variedad* de manjares, de objetos, de espectáculos, de opiniones, de gentes, etc.

En sentido figurado se llama *desigual* á todo lo grande, arduo, de sumo peligro, á lo dificultoso, y es muy comun entre nuestros autores la frase, *provocar á desigual* lucha, liza, combate, por arduo y arriesgado.

**DIFERIR.** || **DILATAR.** || **TARDAR.** — Refiérense estas dos palabras al tiempo en que se intenta hacer una cosa ó que se quiere emplear en ello.

*Diferir* es retardar, dejar para otro tiempo mas distante el hacer una cosa, y solo manifiesta la voluntad del que *difiere* y la accion de *diferir*, sin relacion alguna al tiempo en que la cosa deberia ó podria haber sido hecha.

*Dilatar* se refiere al tiempo, pues en rigor *diferir* es suspender, parar; y *dilatar* es prolongar, alargar, extender tiempo ó cosa.

*Tardar* se refiere á la oportunidad del tiempo ó las circunstancias, y significa *diferir* ó hacer lentamente una cosa, que deberia haber sido hecha con prontitud y en un tiempo fijo.

Se *difiere* una cosa ó el hacerla por la única razon de que se quiere *diferir* y que no está uno obligado á hacerla pronto ó á concluirla para cierto tiempo.

Se *difiere* la paz, porque se dilata la guerra. Se *difiere* la junta, porque ahora no es tiempo oportuno de tenerla; y se *dilata* cuando ya reunida dura mas tiempo del que deberia durar.

Se *tarda* en hacer una cosa, cuando por *diferirla*, se la deja para otro tiempo en que ya seria tarde, sea con respecto á aquello á que se la destina, sea en cuanto al deseo de los que con impaciencia agrardan la obra.

*Tardar* solo indica el hecho sin ninguna razon de su tardanza; *diferir* una resolucion de la voluntad, que determina la tardanza.

Se *tarda* no dándose prisa en el trabajo ó haciéndolo con flojedad, sin tomarse tiempo alguno para ello. Se *difiere* dilatando el trabajo para otro tiempo, fíjese ó no.

Lo *diferiremos* para el otro año: *tardaremos* un año en hacerlo. Lo primero quiere decir que hasta pasado un año no comenzará la obra; y lo segundo que se empleará un año en ella.

No *tardes* en hacer la siega si ya está el grano en sazon; y si no lo está, *difiérelo* hasta que lo esté.

La prudencia aconseja á veces el *diferir* un negocio, y la actividad exige el no *tardar* en verificarlo cuando ya es tiempo oportuno para ello. En todas las cosas debemos atender al tiempo y á la oportunidad.

*Difiere* el emprender la obra, y aguarda al otro que debe concurrir á ella: pero cuando venga no *tardes* un momento; porque ya sabes que él no espera.

Se pierde el tiempo en *tardar*: se gana á veces en *diferir*: y de aquí resulta que conviene decir *tardar*, cuando hay daño en *diferir*.

No se debe *diferir* cuando el negocio es urgente.

Con vuestra *tardanza* se perdió la ocasion oportuna.

Se *difiere* hacer una cosa ya por pereza, ya por indiferencia, ó porque hay que hacer otras que urgen mas. Se *tarda* en hacer una cosa cuando sin atender al tiempo en que debe de ser hecha, se la deja para otro mas distante, ó se la hace con tanta lentitud, que no puede ser concluida al tiempo convenido.

*Tardar* es hacer una cosa despacio, cuando deberia ser hecha de prisa: *diferir* es dejarla para otro tiempo sin atender á la necesidad ó beneficio de hacerla mas pronto ó mas tarde.

Cuando estamos impacientes, porque una persona vuelva, decimos que *tarda* mucho; y cuando ni esperamos que venga, ni nos impacientamos por su tardanza, decimos, habrá *diferido* su viaje.

Si se trata de una diversion, de un negocio, de un viaje, de un pago, no se dice *tardar*, pues este verbo no se refiere á estos sustantivos; sino *retardar* ó *diferir* el pago, el viaje, la funcion, etc.

**DIFICULTAD.** || **OBSTÁCULO.** || **IMPEDIMENTO.** — Todo lo que hace difícil la ejecucion de una cosa se llama *dificultad*; es pues un embarazo en la ejecucion: por eso se llaman por extension *dificultades* las razones ó motivos que se proponen contra cualquiera opinion que la hacen dudosa.

Las *dificultades* se hallan principalmente en los negocios y en cuanto pertenece al raciocinio, á los planes y á las resoluciones, y decimos vencer la *dificultad* cuando la apartamos ó quitamos del todo. En los argumentos *apretar la dificultad* cuando la aumentamos y esforzamos con mas poderosas razones; y siempre que no podemos salir triunfantes, se dice *quedar la dificultad en pié*.

El *obstáculo* detiene, porque es una cosa que como materialmente nos impide el paso y nos estorba seguir el camino ó el progreso de nuestras acciones.

El *impedimento* resiste y parece puesto expresamente para oponerse á la ejecucion de nuestra voluntad.

Se dice vencer la *dificultad*, quitar el *obstáculo* ó estorbo, dirimir el *impedimento*.

La *dificultad* parece expresar alguna cosa que proviene de la naturaleza y de las circunstancias propias de aquello que se está haciendo: *obstáculo* indica alguna cosa que proviene de una causa extraña: *impedimento* da á entender alguna cosa que proviene de una ley ó de una fuerza superior.

La disposicion de los ánimos hace á menudo que nazcan en los tratados mas *dificultades* que las que la naturaleza del asunto de que se trata podria producir.

El mayor *obstáculo* que Filipo de Macedonia halló en sus miras políticas, y que solo pudo vencer por la fuerza de sus armas, consistió en la elocuencia de Demóstenes.

Los grados de parentesco constituyen un *impedimento* para el matrimonio que las leyes han puesto y de los que, en ciertos casos, pueden dispensar.

**DIFUSO || PROLIJO. || LARGO.** — Corresponden estas tres palabras principalmente á indicar los defectos que hacen pesado y fastidioso un discurso, una obra, un estilo de cualquier autor.

En sentido recto se llama *difuso* á lo extremo y dilatado, pues que esta palabra viene de la latina *diffusus*, que significa derramado, esparcido, disperso y así su idea propia viene á ser la de extenderse en superficie.

En sentido figurado se llama *difuso* aquel modo de hablar ó de escribir en el que la mente llena de un sentimiento que no puede contener en sí, lo viene como á rebosar y verter en frecuentes repeticiones, en ideas accesorias, en minuciosas explicaciones, en vistosas ampliaciones, resultando de aquí que léjos de contribuir á dar explicacion mas clara de las ideas, sirvan solo para confundir y debilitar las imágenes haciéndolas redundantes con tantas frases y expresiones.

*Prolijo* viene del latin *prolixare*, que significa extender, prolongar, alargar, y de *prolapsus* caido, derribado, arruinado, flojo, extendido hácia adelante, muy prolongado; y así *De Gebelin* dice que es atravesar hácia adelante, extenderse al traves: y úsase de esta palabra tratando del modo de hablar ó de escribir, en el que se emplean muchas palabras y frases inútiles, inoportunas, que hacen largo, difuso, dilatado, impertinente y pesado el discurso.

Llámase *largo* en sentido metafórico á lo copioso, abundante, excesivo, dilatado, extenso, continuado.

Un autor es *prolijo*, multiplicando inútilmente los epítetos ó adjetivos; usando perífrasis en lugar de definiciones; prefiriendo sin provecho las frases y figuras mas largas á las mas breves; valiéndose de explicaciones accesorias y enteramente inútiles; explanándolas fastidiosamente; deteniéndose en pequeñas y ligeras circunstancias, que alargan sobremanera la narracion.

Consiste la *prolijidad* no solo en las palabras, sino tambien en las ideas.

Segun su etimología *difuso* solo debe usarse hablando de las cosas ampliadas por una causa interior.

Un jóven en extremo apasionado de su dama, hablándola ó escribiéndola, es naturalmente *difuso*; porque su corazon está lleno de un sentimiento, que no puede contener, y del cual no acierta á separarse.

No atreveríamos á comparar á la *difusion* con una caballería que da vueltas en el picadero sin separarse del círculo que siempre le hacen describir.

El que sufre es *difuso* en sus lamentaciones y quejas, pues no sabe salir nunca de la idea que le atormenta, á la cual vuelve explanándola con mil pormenores, que siempre dicen lo mismo; defecto que se nota en muchos poetas elegiacos enteramente dominados por la pasion, que con tanta viveza sienten.

Por lo mismo el instante verdadero de la composicion no es el de la grande y verdadera pasion, pues por lo regular mal se explica lo que bien se siente, y no tiene mucha pena el que puede detenerse á buscar los modos y frases para manifestarla con la mayor fuerza y color.

En una pasion fingida, y esta cuando verdaderamente se siente, es silenciosa. El silencio de la lengua y el lenguaje de los ojos forman la elocuencia del dolor, y así dijo Marcial: *Ille dol i vere qui sine teste dolet*, que firiamos en castellano: *verdadero es el dolor del que sin testigos llora*, y dijo en frances Bussi Rabutin:

La douleur est véritable
De qui pleure sans témoins.

La *difusion* es necesariamente el efecto de un alma llena de un sentimiento que se manifiesta en lo exterior para satisfacer cualquiera pasion, deseo, necesidad que se sufre en lo interior.

Temiendo un autor ser oscuro, se dilata muchas veces en accesorios inútiles que le hacen *difuso*, y de este modo le llevan al defecto mismo que quiere evitar.

Toda obra *difusa* es al mismo tiempo *prolija*. *Difusa* porque la pasion, el deseo ardiente, la necesidad urgente, le arrastran á extenderse, sin límite alguno, en su asunto, ó á explanarlo en superfluas y extrañas ideas, y á veces porque huyendo naturalmente de la pena que le acongoja, se distrae, sin advertirlo, de ella á otras mas ó ménos accesorias, volviendo torpemente á la que le domina como si la fuese á expresar de nuevo.

*Prolija*, porque esta misma *difusion* ha contribuido á hacerla demasiado larga y pesada.

Pero una obra *prolija* no es precisamente *difusa*, si la *prolijidad* nace solo de la parte intelectiva y no de la sensitiva. *Difuso* siempre supone un desahogo, y *prolijo* solo el exceso de la duracion, lo largo en la explicacion.

Así dice un autor, si á veces la amistad hace que el amigo que habla, sea *difuso*; hace tambien que el amigo que escucha sufra con agrado aquella *difusion*.

Tratando otro de un sugeto enfermo, pone en su boca esta expresion: «Mucha *difusion* es esta, mucho charlar es este para un enfermo; pero te amo, y el corazon es siempre algo *difuso*.»

En estas dos expresiones no se podria poner *prolijo* por *difuso*.

La amistad no es *prolija* en sus expresiones; pero sí *difusa*: no obliga á extenderse en palabras inútiles, ni á alargar la conversacion; sino á desahogar el sentimiento que se padece.

Si en el último ejemplo citado se hubiese dicho que el corazon es *prolijo*, significaria que está siempre propenso á decir cosas largas y pesadas; y no es esto lo que el autor quiso decir, sino que tenia propension á deshogar los sentimientos que le oprimian.

La *difusion* nace de debilidad de corazon; la *prolijidad* de falta de talento.

Algunos suelen confundir por la falsa definicion de ambas palabras, lo *difuso* con lo *prolijo*. Un historiador que añade á los hechos principales muchas inútiles circunstancias no es *difuso*: porque las cosas inútiles que dice no nacen del sentimiento que se desahoga, sino únicamente de su frio y limitado ingenio; y entónces solo es *prolijo*.

Las disgresiones hacen el estilo propiamente *difuso*, y las largas explicaciones *prolijo*.

El defecto de lo *difuso* consiste en decir mas de lo que se debe decir, con superfluas adiciones y accesorias. El defecto de lo *prolijo* consiste en decir, con largos circunloquios, lo que podria haberse dicho con pocas y adecuadas frases.

Lo *difuso* se distrae en palabras que deslien, por decirlo así, el pensamiento en ideas inoportunas: lo *prolijo* se extiende en frases que deslien la expresion sin utilidad alguna.

Hay una especie de habladuría en el discurso *difuso* y de chacharería en el *prolijo*; el primero habla demasiado.

El estilo *difuso* será mas bien pesado que flojo; porque el efecto natural de sus extraños adornos es el de entorpecer y hacer pesada la narracion.

*Flojo* es lo contrario de apretado, ceñido; no de *firme*: se afloja lo que está muy apretado: se aprieta lo que está muy *flojo*.

Marmontel piensa que lo *difuso* es lo opuesto á lo preciso y no á lo conciso, y *prolijo* lo contrario á lo apretado. Girard y Beauzée juzgan que lo opuesto de lo conciso es lo *difuso*.

El primero parece quiere decir que lo opuesto de lo preciso es lo *prolijo*, y el segundo lo dice claramente.

La idea propia de ceñir es acercar, juntar, poner muy cerca las cosas, de modo que tengan ménos volúmen y ocupen poco espacio.

El estilo conciso suele hacerse cortado, con la diferencia de que conciso es una buena cualidad de estilo, que nada tiene de accidental, ni de equívoco, manifestando mucha mayor energía en el discurso que *cortado*, que propiamente no indica mas que la forma, y por lo comun es un grave defecto.

**DIGNIDAD. || MAJESTAD.** — Se refieren estas dos palabras á la impresion que en nosotros causan los procederes ó modales de las personas, ó bien los eminentes atributos y las cualidades que distinguen algunas de ellas.

*Dignidad* es tener ideas y sentimientos elevados, nobles, sublimes, que se manifiestan en las palabras y en los actos exteriores, de lo que resulta que una persona inspire por lo general respeto y veneracion, pues la *dignidad* es propiamente la conformidad que se halla entre las acciones y palabras con la elevacion de ideas y sentimientos.

La *dignidad* puede hallarse en rigor en todas las clases de la sociedad; porque todas admiten cierta grandeza relativa. Se dice *dignidad* del padre, de la madre, del hombre de bien. Todas las cosas, todas las acciones, todas las palabras, aun las de ménos importancia y mas indiferentes admiten *dignidad* bien así como *majestad*. *Dignidad* en el trato, en los modales, en los procederes, en el hablar: no ménos *majestad* en el continente, *majestuoso* continente, mirada *majestuosa*, aspecto *majestuoso*. Se dice proceder, obrar, hablar con *dignidad*: se tiene un aspecto, un mirar, un trato *majestuoso*; porque *dignidad* no tiene adjetivo y *majestad* sí.

La *majestad* consiste en una grandeza exterior propia solo de las clases mas elevadas, la cual se atrae la veneracion, el respeto, la consideracion de todos los inferiores.

Esta veneracion nace ya de la misma naturaleza, ya del supremo poder que los superiores ejercen ó pueden ejercer inspirando veneracion, respeto y temor á los que les son subordinados.

Por lo tanto la *majestad* considerada en su sentido recto, es un atributo de la divinidad, de los reyes, de los príncipes.

Se dice la *majestad* de Dios, la divina *majestad*; porque Dios es infinitamente superior á cuanto existe: la *majestad* del Universo, porque el Universo nos representa un espectáculo admirable, asombroso, á veces formidable, que no admite comparacion ni en lo terrible ni en lo agradable con ninguna otra cosa. La *majestad* de los reyes, porque gozan del supremo poder. La *majestad* de las leyes, porque de ellas dimana toda pública autoridad. La *majestad* de un templo, porque es la principal morada del Sér Supremo, y donde se le da el culto exterior.

La *dignidad* solo se refiere á las calidades de los individuos que pueden ser mas ó ménos dignos de estimacion, consideracion y respeto, y por lo tanto admite diferentes grados.

La *majestad* se refiere solo á atributos superiores, constantes y preeminentes.

No se puede decir la *dignidad* de Dios, porque la idea de la divinidad no admite calidades variables, que puedan hacerle mas ó ménos digno de nuestro amor y de nuestra admiracion.

Pero se dice la *majestad* de Dios, porque tiene atributos invariables, que exigen siempre estos sentimientos: así pues manifiesta constancia é invariabilidad.

Tratándose de cosas, se usa tambien de *dignidad* y *majestad*; pero siempre con relacion á las diferencias que acabamos de indicar.

Se dice esto corresponde á la *dignidad* de su propio carácter, y esta *dignidad* proviene de las calidades del individuo. Pero cuando se dice la *majestad* del trono, esta palabra corresponde á la suprema autoridad que dimana de él, y lo mismo cuando se dice la *majestad* de un templo.

En todos los estados en que el hombre se halle constituido, cuando se le acusa ó culpa injustamente de cualquier delito, puede manifestar la *dignidad* de su inocencia en sus palabras, en su aspecto y en sus modales.

Hasta en las mayores desgracias, en el abatimiento, en la humillacion y aun en el envilecimiento mismo, puede hallarse la *dignidad*, y mayor y mas sólida, y mas fundada aun á veces, que en la prosperidad. La verdadera *dignidad* con preferencia y gozo se acompaña de la virtud, así como rechaza el crímen.

El tono de una persona estará lleno de *dignidad*, cuando posea calidades que la hagan naturalmente respetable.

La *majestad* puede consistir solo en representarla dignamente y con el decoro que la corresponde. Puede concederse á un sugeto una *dignidad* de clase, de título, de honores; pero el dictado de *majestad* solo á los soberanos corresponde.

La *dignidad* real comprende en sí la reunion de todas las obligaciones de rey, junto con las reales prerogativas; pero la *majestad* real no significa mas que el esplendor del trono.

Aplicando estas dos palabras á la literatura, diremos la *majestad* del asunto, del plan, de la idea, con lo que indicaremos que tiene toda aquella grandeza y sublimidad á que se puede aplicar el *epíteto* de *majestad*. La *majestad* de la *Odisea*, de la

*Escala*, de la *Jerusalen*; porque su asunto es grandioso, sublime. La *dignidad* del estilo significa su conformidad con el asunto. La *majestad* de estilo consiste en su noble y elevado carácter.

**DILAPIDAR. || DISIPAR. || DESPILFARRAR.** — La persona que malgasta y destruye su propia hacienda es un *dilapidador*, *disipador*. Esta palabra viene de la latina *dilapidatio*, que en su recto sentido significa la accion material de quitar piedras, de *la*, *piedra*, desempedrar, y por extension malgastar, destruir sus bienes.

Por lo tanto solo se usa en nuestra lengua en este sentido, y solo puede aplicarse con exactitud, cuando se refiere á la destruccion de grandes riquezas bien adquiridas, bien consolidadas, bien unidas, cual un edificio construido de silleria.

*Disipar*, del latin *dissipare*, *dissolvere*, que es desatar lo atado, destruir, descomponer, quitar, soltar, libertar, resolver argumentos, pues todos estos sentidos tiene, ya rectos, ya figurados.

*Disipar* es pues separar y esparcir por diferentes partes las que por su union y aglomeracion formaban un todo ó cuerpo.

Parece que la palabra *disipare* venga del antiguo verbo, desusado en la buena latinidad, *sipo*, de donde se formaron *insipo*, *obsipo*, *dissipo* que son usados. *Insipo* significa echar ó arrojar dentro: *obsipo* echar, derramar, extender, y *dissipo* dispar, esparcir, separar, desvanecer, desbaratar, romper, deshacer, dispersar, malbaratar, destruir, acabar, consumir.

Decimos el sol *disipa* las nieblas y el viento las nubes. El hombre prodigo, *disipador* ó *dispendente* es el que *disipa* su caudal, y adecuadamente siempre la significacion llamamos *disipado* al que se distrae y entrega á todo genero de placeres y diversiones; y decimos que un cuerpo se ha *disipado*, cuando se ha ido convirtiendo en líquido, deshaciéndose en vapores, y por ultimo desvaneciéndose y consumiéndose.

*Despilfarrar* puede corresponder al *disturbare*, *destruere* latino, que significa demoler, arruinar, alterar, echar cualquiera cosa por tierra, disturbar, perturbar, embrollar y descomponer.

Llámase pues *despilfarrar* al deshacer ó desbaratar con desorden y desaseo una cosa, hacer mal uso de ella en terminos que la destruya ó estropee, por lo comun sin provecho alguno. Hombre *despilfarrado* es aquel que malgasta sin saber por donde se le va el dinero: el descuidado y sucio en sus ropas y muebles; el que en nada guarda órden, concierto ni cuidado.

Por lo comun el *despilfarrado* suele gastar lo ajeno, los bienes que heredó, los que adquirió con poco ó ningun trabajo en el juego, en los vicios ó por medios sucios.

Los herederos de un avaro *dispan* la herencia del que hasta entonces les ha hecho vivir mezquina y pobremente. Los empleados de la Hacienda públicas *dilapidan*, si no hay acierto en su eleccion, ni orden, ni concierto en la administracion. Los mayordomos y malos criados de una casa grande todo lo *despilfarran* destruyendo y desordenando, si el amo no ha tenido acierto en buscar un buen mayordomo.

**DILATACION. || RAREFACCION.** — *Dilatar* en su sentido recto significa hacer mayor una cosa, extenderla, alargarla de modo que ocupe mas espacio ó dure mas tiempo su ejecucion.

*Dilatarse*, en sentido figurado, es explayarse en acciones, y muchas mas aun en palabras.

Suelense confundir en sentido físico ambas palabras, pero no sin algun de admitir cierta distincion, que indicaremos al tratar de la *dilatacion*, diciendo que es una expansion que hace aumentar el volúmen de un cuerpo por medio de la fuerza elástica, y la *rarefaccion* esta misma expansion producida por el calor.

Por lo mismo todo cuerpo que tiene una especie de resorte ó una forma elástica, es capaz de *dilatacion* y de *rarefaccion*.

El Diccionario de la Academia dice que *rarificar* es dilatar un cuerpo, haciéndole ménos denso y que ocupe mas espacio.

Fr. Luis de Leon, traduciendo las *Geórgicas* de Virgilio, dice:

> La empezada pasado,
> El mal sosegado mar casi removido,
> Dura carrera
> La cosa que con espesa, endurecido
> Lo que antes raro era.

**DILIGENTE. || CUIDADOSO || EXPEDITO || PRONTO. || SOLICITO.** — Cuando decimos que hagamos una cosa, pensamos cuantos medios creemos adecuados para conseguirla, y esto expresa el verbo *diligenciar*, que es hacer las *diligencias* necesarias para el logro; y *diligente* el que las hace con cuanta actividad y exactitud le es posible.

Esta activa *solicitud* puede tenerse ya en los negocios propios y particulares, ya en los publicos, ya en lo ajenos, que se han puesto á nuestro cuidado, ó de los que voluntariamente nos hemos encargado, y al que esto ejecuta se le llama *diligenciero*.

Cuando estas *diligencias* se verifican con la mayor atencion, esmero y solicitud, se dice hacerlo con *cuidado*; y llámase *cuidadoso* al que no omite medio ni toma descanso hasta el logro; así pues esta palabra aumenta la virtud y fuerza de la *diligencia*.

El *cuidado* en sí supone inquietud, recelo, sobresalto, temor de que la cosa no se logre, ó par falta de *solicitud*, ó por sobra de obstáculos, y así el *cuidadoso* es activo, solicito, precavido, animoso y sagaz.

Contribuye para el logro de un negocio ó de una empresa ademas de la *diligencia* y *cuidado*, el hallarse *expedito* el hombre; es decir desembarazado y libre de cualquier estorbo, ya provenga de sí mismo, ya de las personas y cosas exteriores.

Por relacion á esta palabra se llama *expeditivo* al que posee la facilidad de hallar expedientes ó medios para lograr el objeto.

El *expeditivo* forma el plan; el *expedito* lo ejecuta.

El hombre *expedito*, es decir, dispuesto, desembarazado para la ejecucion, debe ser *pronto* en ella, verificándola con ligereza y velocidad: ha de estar aparejado al efecto, ha de tener viveza de ingenio y de imaginacion para hallar los medios mas seguros y breves.

Por lo tanto, á todo movimiento súbito, repentino, irreflexivo se le llama *pronto*; un *pronto*, *primer pronto*.

El hombre *solicito* no solo ha de ser *pronto*, sino sumamente vigilante, acelerado, importuno y aun pesado, hasta lograr, venciendo cuantos obstáculos se opongan al objeto de su *solicitud*.

Si comparamos esta palabra con la de *diligente*, veremos que *solicito* viene á significar la ocupacion del ánimo, el cuidado y esmero que ponemos en el acierto ó brevedad del negocio que nos interesa; y *diligente* la ocupacion material, los pasos, los medios que empleamos con actividad para conseguir el fin.

Estuvo muy *diligente* para disponer el viaje; muy *cuidadoso* con el carruaje, criados y hora; muy *solicito* en que nada faltase; muy *expedito* para partir; muy *pronto* en verificarlo.

El hombre *diligente* ama el trabajo y lo emprende con ardor; el *cuidadoso* lo hace con esmero; el *expedito* con desembarazo: el *pronto* con ligereza y actividad: el *solicito* á todo atiende.

La pereza, el descuido, la tardanza y la lentitud son opuestas á estas cualidades.

El hombre *diligente* no tiene pereza en ponerse á trabajar: el *expedito* no deja el trabajo hasta que se rinde; y el *pronto* logra concluir su obra en el ménos tiempo posible.

Debemos ser *diligentes* en los negocios que corren á nuestro cargo; *expeditos* para terminarlos; *prontos* en las órdenes que hemos de cumplir.

**DISCERNIMIENTO. || JUICIO.** — Indican estas dos expresiones ciertas facultades del alma que nos sirven para el conocimiento de las cosas, de su justo valor, y el de las consecuencias que pueden tener.

Definese generalmente al *discernimiento* aquel juicio recto que formamos, por cuyo medio llegamos á distinguir las cosas que se diferencian entre sí, y así *discernir* viene á ser distinguir una cosa de otra por sus diferencias, y comprender estas por medio de sus sentidos, separando unas cosas de otras que las son mas inmediatas, descubriendo y conociendo los signos que impiden el que se confundan.

Así pues el *discernimiento* no solo corresponde á la cosa misma, sino á las apariencias que pueden hacer que se equivoque con otras; por lo que le llamaríamos conocimiento distintivo. A la cosa la llamamos *discernida*; y *discernimiento*, aunque no muy usado, al que la *discierne*.

Llamamos *juicio* á la facultad del alma que juzga de las cosas, de sus relaciones, de su conformidad ó desconformidad con otras; y así corresponde á la cosa considerada en sí misma para penetrar lo verdadero: es un conocimiento que decide; es la operacion del entendimiento, por la que se combinan dos ideas diferentes: es la prudencia, la cordura en el hablar.

Tambien por extension se llama *juicio* á la opinion, al parecer, al dictámen, que formamos de las cosas, ó al que damos acerca de ellas.

El objeto del *discernimiento* es todo lo que conviene saber, y se limita á las cosas presentes.

Distingue el *discernimiento* lo verdadero de lo falso; lo perfecto de lo imperfecto; los motivos fundados de los aparentes pretextos.

El *juicio* atiende ademas á lo que hay que hacer, y extiende sus reflexiones hasta lo venidero; percibe las relaciones y las consecuencias de las cosas, y prevé sus efectos.

Se puede decir del *discernimiento* que es claro, que presenta ideas exactas, que impide el error y que se caiga en falsedades y malidades.

Se puede decir del *juicio* que es recto, que es sabio, que nos conduce á proceder con prudencia, á evitar extravíos, absurdos y extravagancias.

El *discernimiento* aprovecha en las investigaciones filosóficas: el *juicio* en nuestra conducta. Necesitamos *discernimiento* para no confundir lo verdadero con lo falso; *juicio* para formar idea exacta de la relacion de los principios con las acciones.

El *discernimiento* se refiere á la especulativa, ocupándose solo de lo que es preciso conocer y distinguir: el *juicio* á la práctica, ocupándose solo de las consecuencias de las cosas y en ver lo que conviene hacer.

El *discernimiento* supone luz clara que nos conduce á conocer y distinguir; el *juicio* luz que nos alumbra acerca de lo venidero y nos hace previsores.

Cuando se trata de escoger ó de juzgar, ya de la bondad, ya de la belleza de los objetos, debemos consultar con aquellas personas que están dotadas de *discernimiento*; pero cuando tenemos que tomar una resolucion, un partido, buscamos los consejos de las personas de *juicio*.

El *discernimiento* nos sirve, v. g., para conocer que una persona tiene mucho amor propio, y el *juicio* para prever cuánto daño causará este defecto á un jóven en la carrera de su vida.

Las ciencias y las artes exigen *discernimiento* mas ó ménos justo y sutil, segun la sagacidad de ingenio, y la extension de los conocimientos: los negocios de política y de gobierno *juicio* mas ó ménos recto, segun lo que nos dicte la experiencia y la recta razon.

Es un necio el que carece de *discernimiento*: es un loco el que carece de *juicio*.

**DISCRECION. || RESERVA. || SECRETO.** — Definese á la *discrecion* rectitud del juicio, por cuyo medio alcanzamos á calificar y distinguir aquello que nos importa conocer para la buena direccion y gobierno de nuestras acciones y negocios.

Por lo tanto llamamos *discreto* al juicioso y prudente, y por extension al ingenioso y agudo en sus expresiones y discursos.

Entiéndese tambien por *discrecion*, como derivacion análoga del sentido primitivo, al guardar ó reservar en sí el secreto de otro, lo cual corresponde á la prudencia, cualidad absolutamente necesaria á la *discrecion*. Por lo tanto jamas se toma esta palabra en mal sentido.

*Discrecion* viene del latin *discernere*, aprender, percibir, comprender por enseñanza y meditacion, informarse, saber, llegar á conocer, aprender algo de alguno, ver un objeto, distinguirlo de otro.

Lo contrario de la *discrecion* es la *indiscrecion*, que consiste en obrar y hablar inoportunamente, sin cordura, ni juicio, manifestando en muchas ocasiones un imprudente celo.

El hombre *discreto* no mentirá, pero tampoco dirá la verdad: la ocultará, la callará, ó solo descubrirá parte de ella, aquella que ménos pueda dañar, lo que es preciso indicar ó decir.

En cuanto nos toca personalmente, la *discrecion* solo es el acertado conocimiento de nuestros propios intereses, la oculta idea de ellos: cuando se dirige al ajeno provecho es una verdadera virtud.

Para evitar uno el ser depositario del secreto de otro, huye de la pueril é indiscreta curiosidad. Hablando poco ó nada, callando lo que podria y no conviene decirse; evitando el dar ciertos pasos que pueden infundir sospechas ó conducir á descubrir ocultas miras, se acredita una persona de *discreta*.

El que habla demasiado ó procede sin cordura, daña y mucho mas á sí mismo, con su *indiscrecion*.

Nos prescribe la *discrecion* obrar unas veces y dejar de obrar otras; hablar ó callar; ver ó cerrar los ojos ó volverlos de otro lado; hacer lo que vulgarmente se dice la *vista corta*.

En estos últimos sentidos empieza ya el de *reserva*.

Derívase esta palabra de la latina *reservare*, que significa reservar, guardar, conservar para otro tiempo. *Item servare*, literalmente, guardar en reserva una cosa.

Se extiende su significacion á conservar para otro cualquiera cosa; guardar para cierto tiempo; para un uso diferente del comun; y así se dice *reserva*, *reservado*, *reservar*. Lo *reservado* es lo que se ha separado, y como escondido, lo que se retiene de un todo.

En sentido metafórico, la restriccion, la precaucion, la circunspeccion, el disimulo, el recato.

Llámase hombre *reservado* al que es mirado, detenido y aun cerrado.

Materialmente hablando *reserva* es la guarda ó custodia que se hace de cualquiera cosa, ó prevencion para otros tiempos y circunstancias.

En los ejércitos la *reserva* es aquel cuerpo de tropas que se tiene á prevencion para cualquier caso difícil ó apurado en el trance de batalla. Traje la *reserva*, tiene que acudir á la *reserva* para ganar la accion, para hacerla menos desgraciada, para asegurar la retirada.

Cuando se dice una cosa en *reserva*, *reservadamente*, equivale á en secreto: se encarga la *reserva*; se habla con *reserva* para que no se descubran nuestros intentos ó pensamientos: de consiguiente con *reservas* y cautela. Habla sin *reserva* alguna, corresponde con toda franqueza, sin callar, ocultar, ni disimular nada.

Así pues la *reserva* es una especie de prudencia que no permite el que uno pase del punto en que se halla, ni en el de él.

El hombre *discreto* sabe qué es lo que puede decir: el *reservado* lo que debe callar: el uno descubre los objetos, y el otro no los pierde de vista.

La *discrecion* hace que á menudo nos contengamos: la *reserva* que nos abstengamos.

Puede uno ser *reservado* en demasía; mas no *excesivo* en lo *discreto*. Es mas fácil la *reserva* que la *discrecion*; porque es mas fácil callar, que hablar con acierto. La *discrecion* se funda en el conocimiento: el temor y la prevision constituyen la *reserva*, cuyas partes la prudencia.

Es tan casi ha confundido las dos palabras *discrecion* y *reserva*, y en la misma definicion de ellas, las cualidades de la una se vienen á referir á las de la otra; cosa que comunmente sucede siempre que las palabras solo se diferencian en el mayor ó menor grado que indican, ó en la progresion que en ellas se haya de observar, y en este caso solo podemos hallar la diferencia acudiendo á la etimología.

El hombre *discreto* obra ó habla segun dictan las circunstancias; el *reservado* se abstiene, porque siempre teme errar. El primero escoge, el segundo fija el momento: el uno es discursivo y siempre tiene en reserva: el otro no tiene mas que un objeto, que es el de permanecer en su puesto.

El hombre *discreto* tiene que moverse, manifestarse, decidirse; su mérito consiste en hacerlo con acierto: el *reservado* se pasa y queda como inmóvil. El primero nunca dice todo lo que sabe: el otro huye de saber, y casi siempre calla cuanto sabe. Por *discreto* que sea el uno, puede cansar dando hablando demasiado: el otro poca por su demasiada *reserva*, dejando muy poco: conviene contener la confianza del primero y excitar al segundo á que se explique.

La *discrecion* tiene sus límites, y digno de elogio es el que sabe contenerse en ellos. Muchas veces nos quejamos del hombre *reservado*, que siempre nos deja con deseos de saber que es lo que piensa ó hace, cuando todo en iguales cosas en que tiene como obligacion de manifestarse.

De la *discrecion* nace la *reserva*, de la *reserva* la desconfianza.

Llámanse *secretos* á todo lo escondido, ignorado, oculto, apartado de la vista ó del conocimiento de los demas.

Por extension al callado y silencioso, al que es cuidadoso de no descubrir lo que debe tener oculto.

Comparando el *secreto* con la *reserva*, la diferencia que el guardar *secreto* consiste en callar lo que no se debe decir, y tener *reserva* en no decir aquello que no es esta obligado á callar.

La obligacion, ó la necesidad nos hace ser *secretos*; la prudencia ó la desconfianza *reservados*. El hombre de bien guarda con el mayor rigor el *secreto* que se le encomienda; el prudente habla con la mayor *reserva* delante de personas desconocidas.

**DISCURSO. ‖ ARENGA. ‖ ORACION. ‖ ELOGIO. ‖ PANEGIRICO. ‖ SERMON. ‖ ALEGATO.** — Se comprenden con estas denominaciones en sentido figurado una reunion de palabras dispuestas con buen genio y arte para convencer, persuadir y mover á un auditorio.

Diferéncianse en el objeto que el orador se propone, y en el lenguaje y estilo de que se vale, acomodado y propio á cada una de ellas.

La palabra *discurso* viene á ser genérica; pues que se extiende á todo lo que pertenece á la facultad de hablar, y se deriva del verbo *discere*, digo, hablo, y segun su comun definicion, significa reflexion, razonamiento fundado en ciertos principios y antecedentes, comprendiendo por lo tanto á toda conversacion y platica bastante extensa sobre cualquiera materia, sobre todo siendo de importancia.

El *discurso oratorio*, que es del que aquí particularmente tratamos, tiene ciertos caractéres comunes con las otras denominaciones citadas, pues que se forma y dispone segun las reglas del arte oratorio.

Damos este nombre en particular á todo lo que no corresponde á las otras denominaciones. Así pues se componen *discursos* sobre materias literarias, históricas, morales y metafísicas: se hacen *discursos* en públicas reuniones para sentar ó ilustrar un hecho, discutir leyes, instruir al auditorio.

Se *discurre* sobre todas materias; y considerado así, mas corresponde á la razon, al juicio, que á la pasion, la imaginacion y la elocuencia.

La *arenga* es una especie de *discurso oratorio*, animado y vivo, que se dirige á un gran concurso para conmoverle, y muy comunmente para animar á los soldados á emprender denodados la batalla ó cualquiera peligrosa empresa.

Se *arenga* tambien á corporaciones respetables, á personas eminentes, en notables circunstancias. La *arenga* pues se dirige al corazon, como que su objeto es persuadir y mover; para lo cual se vale de cuantos medios presenta el arte.

*Arengas* son las que los historiadores y los poetas suponen dirigidas por los generales á sus tropas en vísperas del combate. Tal es la muy breve y enérgica que Enrique IV de Francia dirigió á sus tropas en vísperas de la batalla de Ivri. « Franceses sois: ahí teneis al enemigo: soy vuestro rey: seguid mi penacho blanco, en el camino del honor y de la gloria me veréis siempre. »

En contrario sentido hacen los grandes conspiradores *arenga* al pueblo para excitarle á la rebelion, como las que Salustio pone en boca de Catilina para animar y enfurecer á sus cómplices.

Los sabios, diestros y valerosos generales han calmado, en peligrosas y decisivas circunstancias, las sublevaciones de sus ejércitos con elocuentes y veleidosas *arengas*.

Son *arengas* tambien los estudiados y ceremoniosos discursos, que al entrar un príncipe, un general, un conquistador, en un pueblo, le dirigen en público los ayuntamientos, los gobernadores y demas autoridades, como debido homenaje que se les rinde y jura.

Del sustantivo *os*, *oris*, boca, sacaron los latinos el verbo *orare*, que significa hablar, pedir, suplicar, rogar; y de aquí *oratio*, que en su sentido recto es un razonamiento ó locucion dispuesta con inteligencia y arte para persuadir, mover é interesar á una persona ó ser superior, á que nos ampare, favorezca, socorra, ó nos perdone las faltas que hayamos cometido. Úsase mas comun y generalmente en sentido religioso; como las *oraciones* que hacemos á Dios y á los santos; las oraciones de la Iglesia segun el ritual. Decimos *oracion* dominical, mental, vocal, jaculatoria.

Llamaron los latinos *orationes* á los *discursos* que compusieron con el mayor esmero para importantes sucesos ó negocios públicos, como la paz ó la guerra, la formacion y aprobacion de leyes, ó la defensa ante el pueblo de causas particulares en las que debia decidir, y así llamaban y llamamos aun á estos *discursos* públicos *oraciones*, como las de Isócrates, de Esquines, de Demóstenes, de Cicerون.

Mas á los *discursos* que hacen los oradores modernos solo los entendemos por este nombre, excepto cuando corresponden á cualquiera de las especies en que hemos dividido el *discurso oratorio*; distinguiéndolos por los nombres de los que los pronunciaron ó de los congresos en que se dijeron, como los *discursos* de Fox, de Foz, de Mirabeau, ó los de los oradores del Parlamento inglés ó de las Cámaras francesas.

Así pues lo que los antiguos llamaban *oratio*, y que hemos traducido por la palabra *oracion*, lo llamamos ahora *discurso* en el sentido oratorio, entendiendo por ello una obra compuesta por cualquiera de nuestros oradores acerca de un importante asunto para lograr los fines que en él se hacen propuesto, lo cual verifican por una declamacion de ideas, pensamientos, reciocinios acordiados, animados, engrandecidos por cuantos medios tiene el arte de la elocuencia.

Sin embargo usamos aun de la palabra *oracion* para indicar los discursos oratorios hechos y pronunciados solemnemente en los templos en honor de personas célebres, y damos á estos argumentos el título de *oraciones fúnebres*.

La *oracion fúnebre* es un discurso oratorio y religioso pronunciado en honor de un rey, de un príncipe, ó de una persona ilustre por su nacimiento, dignidad y clase.

En lenguaje gramatical llámase tambien *oracion* á la expresion formada de una ó muchas partes que viene á hacer sentido perfecto, con lo que es entonces palabra técnica sujeta al arte.

El *panegírico* se asemeja á la *oracion fúnebre* en que es un razonamiento ó *discurso oratorio* en honor de una persona eminente; pero se distingue de ella: 1.° en que puede hacerse tanto de los vivos como de los difuntos, con lo así que la *oracion fúnebre* solo de estos trata. 2.° En que cuando tiene el carácter religioso solo se puede hacer de los santos. 3.° En que suele virtudes sociales y de todos conocidas, que el ingenioso orador presenta con admirable concierto, en otra con energía y forma un cuadro de perfeccion que á todos arrebata, cuando la *oracion fúnebre* se limita á manifestar y extender entre los que la escuchan, el conocimiento de las buenas prendas que adornaban ó bien antes de ella. 5.° En que la *oracion fúnebre* solo se hace de personas eminentes en dignidad ó sobresalientes en riquezas, y el *panegírico* de toda clase de sujetos. 6.° En que el *panegírico* puede hacerse tanto en verso como en prosa; y la *oracion fúnebre* solo en esta.

¡Mas cuán á menudo sucede que el vil interes, la baja adulacion dicten falsos, mentidos y exagerados *panegíricos* de sugetos gangrenados de vicios y sin virtud alguna, notables solo por el oropel de sus riquezas por mal ó medios adquiridas, y muy á veces la cátedra de la verdad no es profanada por la lisonja y la adulacion, ensalzando en sus *oraciones fúnebres* á difuntos cuyo mejor elogio sería el de siquiera nombrarlos? Mas hace que como *panegíricos*, como amargas sátiras deberíamos mirar tales *discursos*.

Viviendo Trajano hizo Plinio un elocuente y célebre *panegírico* en su elogio, y tambien podríamos llamar en cierto modo *panegírico* aquel *discurso* en que un diestro abogado elogia con elocuencia á su cliente, recapitulando en extracto ó bien por menor, las calumniosas acusaciones que pesan sobre su cliente y trata de librarlo, pues en otro tambien se llama en castellano *panegírico* á cualquier esmerado y extremado elogio que hasta en conversacion familiar se hace de cualquiera persona.

El *elogio* es un *discurso oratorio*, en el cual se da público testimonio á una persona ó cosa, en consecuencia de su excelencia, de sus virtudes, de sus calidades.

Si el *elogio* de una persona notable se contiene en un *discurso* oratorio pronunciado poco tiempo despues de su muerte, como parte de sus funerales, será como ya hemos indicado *oracion fúnebre* ó parte de ella. Mas los *discursos* que en algunas partes acostumbran pronunciar cerca de la tumba amigos, parientes, amigos y apasionados del difunto son *discursos fúnebres*, mas no *oraciones*.

Si el *elogio* de una persona se pronuncia viviendo él y comprendiendo los sucesos de su vida hasta aquel instante, será, como ya dicimos, *panegírico*, y es muy comun titular así al *sermon* que se predica en las iglesias, en las festividades de los santos, enumerando, ensalzando y comentando sus virtudes, presentándolas como ejemplares que debemos imitar.

Solo se titula *elogio oratorio* al que se pronuncia en las Academias y sociedades literarias en honor de los académicos, poco despues de su muerte.

El *alegato* es un *discurso oratorio* pronunciado en un tribunal, en defensa de cualquiera causa, y por este nombre y denominacion se distingue claramente de las demas de que hemos de tratar aquí. Su objeto es ilustrar y convencer á los jueces, aplicando en él, el alegado el derecho al hecho, y probando el uno por el otro.

La palabra latina *sermo*, sermon en castellano, en su recto significado es lenguaje, lenguaje, idioma, habla, y por extension pláticas, conversacion, discurso; y en este sentido se emplea tambien, mas el que general y comun es el de *discurso oratorio* pronunciado en un templo para exhortar, mover y

atraer á la práctica de las virtudes religiosas ó á explanar alguna verdad cristiana.

Bajo de este aspecto es enteramente diferente del *elogio* con el que no tiene relacion alguna; pero no deja de tenerla mas ó ménos con la *oracion fúnebre*, el *panegírico* y *el elogio*, como que viene á ser uno mismo el objeto que se proponen estas especies de *discursos*, cual es el de conducir á los hombres al camino de la enmienda y la perfeccion, presentándoles manifiestos ejemplos de virtud realzados con máximas de sana moral.

El *discurso* supone discusion, enlace de pruebas, y se dirige mas ó ménos á convencer que á conmover. El *discurso* que se limita á la discusion se dirige al entendimiento: el que un padre hace á su hijo para apartarle de sus vicios, tanto puede hablar á la razon cuanto á su corazon. En el primer caso no le corresponde el calor de la elocuencia; pero sí conviene valerse de él en el segundo.

La *arenga* supone un alma apasionada, que se esfuerza por comunicar su pasion al auditorio, siguiendo el precepto de Horacio:

.... Si vis me flere, dolendum est
Primum ipsi tibi...

que en castellano podríamos decir: *Si quieres hacerme llorar, llora.*

Por lo tanto exige viveza, calor y fuerza en su elocuencia; concision, brevedad y vigor en la expresion; rapidez en las frases, pues la lentitud la haria pesada y débil.

La *oracion fúnebre* viene á formar el cuadro de la gloriosa vida de un hombre; por lo tanto las partes de que se compone deben guardar el mas íntimo enlace entre sí para que resulte un todo perfecto.

Si el *panegírico* es de un santo, en todo él debe resaltar un lenguaje y tono religioso, y aun ascético; si de una persona que vive aun, se ha de expresar con mucha destreza y delicadeza para no abochornarla; alejar toda idea de adulacion y bajeza, conviniendo por lo tanto que sea bastante positivo y verídico, para que de este modo los oyentes se inclinen á favor del sugeto elegiado, y á imitarle en las eminentes dotes que le adornan.

El *alocato*, contenido siempre en el asunto que se ha propuesto, debe elevarse ya mas, ya ménos, segun su importancia, expresándose y procediendo unas veces como *discurso* sencillo, otras animado con todo el artificio de la elocuencia.

Esta la admite comunmente el *sermon* que se semeja al *discurso* cuando el orador se limita á discutir y probar; diferenciándose entónces de él, solo en la santidad del motivo. Pero cuando quiere pintarnos las delicias de la virtud ó aterrar al pecador con los horrores del vicio; entónces lo sublime, divino é importante del asunto dará su elocuencia un carácter serio, severo y austero, que muy particularmente le diferencian de los demas géneros.

Comparando gramaticalmente las dos palabras *discurso* y *oracion* significan á un mismo tiempo la enunciacion del pensamiento por medio de las palabras; y en este sentido son rigurosamente sinónimas. Pero el *discurso* es la enunciacion del pensamiento por medio de las palabras considerado con relacion á la idea que representa, y la *oracion* la enunciacion del pensamiento considerado con relacion á las palabras de que se compone. Por lo tanto cuando decimos en castellano *Dios es eterno*, y en latin *æternus est Deus*, y en italiano *eterno è Iddio*, siempre es el mismo discurso; porque en él no se considera mas que la semejanza de la enunciacion con el pensamiento enunciado: y como en estos tres modos de expresarse la enunciacion es enteramente conforme al pensamiento, el *discurso* no puede menos de ser el mismo. Pero en estas tres expresiones no puede ser la misma la *oracion*; porque siendo esta la enunciacion considerada bajo la relacion de las palabras de que se compone, cada una de estas frases nos presenta una oracion diferente, pues que se compone de diferentes palabras.

Deducimos de aquí que el *discurso* pertenece principalmente á la inteligencia, pues que sus partes son las mismas que las del pensamiento; cuales son el atributo y los diversos complementos necesarios á la enunciacion: corresponde pues á la logica.

La *oracion* es mas material: sus partes son estas diferentes especies de palabras, nombre, pronombre, adjetivo, etc. Su mecanismo pues corresponde á las reglas gramaticales.

**DISERTACION. || TRATADO.** — Por lo comun la *disertacion* es mas corta que el *tratado*.

Este contiene todas las cuestiones generales y particulares de su objeto, y la *disertacion* solo comprende algunas.

Un *tratado* de Aritmética se compone de cuanto pertenece á ella, y una *disertacion* sobre la Aritmética, solo considera el arte de contar bajo uno ú otro de sus aspectos generales ó particulares. Si se componen sobre cualquiera materia tantas *disertaciones* cuantos diferentes puntos de vista principales hay, bajo los cuales se les pueda considerar; y si cada una de estas *disertaciones* tiene la extension proporcionada á su particular objeto, y todas entre sí se enlazan con un órden metódico; resultará un tratado completo de la materia.

**DISFAMAR. || INFAMAR.** — Entre las significaciones que la palabra *fama* tiene en latin, nos conviene atender aquí á las de estimacion, concepto, reputacion, opinion, crédito. Unida con las particulas *dis*, *in*, designa lo contrario, esto es *difamar*, *infamar*, dañar á una cosa ó persona en la buena opinion que de ella se tiene.

La palabra *infamar* es de un uso mas general que la de *difamar*, y ambas vienen á significar las acciones y esfuerzos que se hacen contra el buen crédito: y solo podremos advertir esta diferencia, que *difamar* parece dirigirse principalmente á lo incierto y vago de la opinion; é *infamar* á lo positivo, al juicio, á la decision y á la sentencia judicial.

Covarrúbias dice: *Infamis est qui ob vitium aliquod, aut turpitudinem male audit, aut cui fama est parum secunda, aut nigra.*

Por lo tanto es mas fuerte la expresion de *infamacion* que la de *difamacion*. Una accion *difamatoria* produce la desestimacion del que la ha cometido, y es causa de que ya no se tenga confianza en él; pero algunas veces merece compasion el *difamado*, cuando la debilidad, la fragilidad humana ó cualquiera otra desgraciada circunstancia, parecen atenuar su culpa; y mas aun cuando la *difamacion* proviene, como sucede á veces, de las preocupaciones de las gentes.

La accion *infamante* nace de la perversidad del corazon, y así no admite excusa alguna, ni casi compasion. Se huye la compañía y trato del *difamado*: se rechaza y aun persigue al *infamado*.

El primero perdió su crédito y buena opinion entre las gentes: el segundo de todo punto el honor; se cubrió de ignominia y vilipendio.

Las penas corporales á que en ciertos casos condenan los tribunales se llaman *infamantes* y no *difamantes*: porque recaen sobre el delito manifiesto y probado de haber faltado á las obligaciones mas sagradas, ya religiosas, ya sociales.

Se dice *purgar la infamia*, *refundir infamia* y no *difamia*. La accion *difamatoria*, como hemos dicho, corresponde mas bien al juicio de la opinion pública, que es la que *difama*, que al de los tribunales que son los que deciden del caso de *infamia*. Se dice acciones, palabras *infamantes*, sentencia *infamatoria*. La ley declara los casos de *infamia*; y segun ella el juez aplica las penas *infamatorias*.

Aunque se use comunmente *infamia* por *difamia*, el daño que esta causa en la opinion pública no puede llamarse propiamente *infamia*, pues que aquella, como ya hemos sentado, siempre indica algo de vago, dudoso, indeterminado; mas la *infamia* es positiva, decisiva, fija: es una mancha que todos ven y nada puede lavar. El *difamado* puede recuperar su buena fama y opinion; pero el *infame* jamas. Se puede desvanecer la incertidumbre, cesar la duda en cuanto á aquel; pero difícil es borrar la decision, revocar la sentencia, y mucho mas aun destruir el efecto ya producido en la opinion de las gentes.

Se llaman libelos *infamatorios*, libelos *famosos*, á todos los que regularmente bajo el traidor velo del anónimo, se escriben contra algunas personas *infamándolas* y denigrándolas. Las buenas leyes los castigan con rigurosas penas, pues que perturban el buen órden social, y vienen como á asesinar al ciudadano, pues que matan su honor.

No hay coso mas *infame* que los castigos impuestos por la justicia, pues física y moralmente dejan una marca indeleble. *Difaman* á los hombres todas las acciones que indican bajeza, vilezа y cobardía; y á las mujeres las que causan escándalo y manifiestan falta de pudor.

Cuanto mas sobresale y brilla una persona en la opinion pública, mas expuesta está á las conversaciones *difamatorias* de los descontentos y envidiosos.

No debe manifestar vanidad el que ha tenido la desgracia de cometer una accion *difamatoria*; y debe huir de las gentes el que ha incurrido en un delito *infamante*.

**DISFRAZAR. || DISIMULAR. || PALIAR. || OCULTAR. || SOLAPAR.** — Refiéreuse estas palabras á los varios modos que hay de ocultar cualquiera cosa ó hacer que no se presente tal como ella es.

*Disfrazar* es, en sentido recto, desfigurar, cubrir la forma natural de una cosa, sobreponiéndola otra de tal modo que la haga desconocida ó que parezca diferente y aun contraria de lo que es. Por lo tanto se llama *disfraz* al vestido de máscara con que se divierten las gentes chasqueándose y burlándose unas de otras, en tiempo de carnesto lendas; y en cualquier tiempo en que á uno le conviene no ser conocido, se *disfraza* poniéndose un traje diferente del que acostumbra, ó que le cubra casi enteramente el cuerpo, en especial el rostro.

En sentido metafórico todos son disfraces entre los hombres, pues pocos ó casi ninguno aparecen tales como realmente son; ¡Cuán feos y aun horrorosos pareceriamos unos en presencia de otros si no nos enmascarásemos! La educacion viene á ser una máscara. Bajo la máscara hermosa de la virtud ¡cuán espantosos vicios ocultan muchos!

De la palabra latina *palium*, capa, manto ó ropa talar, se deriva el verbo *palliare*, paliar, disimular, encubrir, tapar.

Usase esta palabra para indicar la apariencia que se da de hermosura y bondad á una cosa fea y mala. *Paliar* un defecto, un crimen, es atenuarlo, hacerlo ménos grave, más tolerable: disculparlo hasta cierto punto presentándolo como casual, irreflexivo, provocado por injurias recibidas, incitado por falsos amigos, por cómplices malévolos.

Se *palia* la crueldad, dándola apariencias de razon y de justicia: la avaricia procurando hacerla pasar por economía.

Se oculta aquello que no se puede *paliar* ni *defender*, y que conviene libertarlo de que lo descubran.

En sentido propio *solapa* es aquella parte del vestido que se cruza y pone sobre otra y por extension toda cosa que cubre á otra. El uso mas comun de esta palabra es en el sentido figurado, significando entónces el falso colorido que se toma para disimular cualquiera accion. *Solapa* dice mas que *disfraz*. Este puede tener una causa ó motivo inocente, tal vez bueno; pero la *solapa* siempre significa mala intencion, felonía, refinada maldad. El hombre *solapado* es astuto, traidor, falso y cauteloso.

*Disimular* es *simular* lo contrario de lo que se quiere *ocultar*.

Se *disfraza* una cosa para que pase por otra: se *palia* lo que no se puede defender ni justificar: se *disimula* para distraer y alejar á las gentes de aquello mismo que buscan, desean hallar, ver ó conocer, y no conviene que lo hallen ó fijen la atencion en ello. El *disimulo* supone prudencia, prevision y reflexion.

Se *ocultan* las intenciones; se *disfrazan* las opiniones; se *paliar* las faltas; se *disimula* fingiendo que se piensa ó se intenta lo contrario de lo que es en realidad.

Para *ocultar* se necesita atencion y cuidado; para *disimular* artificio y destreza; para *disfrazar* inteligencia y sutileza; para *solapar* picardía y maldad.

Para tener buen éxito en asuntos ya de interes es, ya de política, es menester *ocultar* siempre las intenciones, á menudo *disimularlas* y á veces *disfrazarlas*.

Tratando con personas de cortos alcances basta con *ocultarse* de cualquier modo que sea: es necesario usar de mucho *disimulo* con las personas suspicaces y recelosas: muy fino *disfraz* ha de tener el que trata con gentes que penetran y ven por entre tinieblas, ó no se dejan deslumbrar por luces falsas.

Es verdadera en todos sus sentidos aquella máxima, que se atribuye á Luis XI de Francia de que para *saber reinar es menester saber disimular*; y es tanto en los negocios públicos y de política, cuan tal en los particulares y de gobierno doméstico.

**DISPOSICION. || POSICION. || SITUACION.** — En su sentido recto entenderemos por *disposicion* á la cualidad que nos hace disponer, colocar las cosas con el debido órden.

*Disponer* es preparar una cosa para cualquier objeto, hacer ó mandar que se ejecute de este ó del otro modo. Por extension ensajenar ó repartir sus bienes, ya sea por donacion, ya por testamento, y así se dice, murió bajo de esta *disposicion testamentaria*. *Dispositivo* es aquello que se dispone; y *disponible* aquello de que se puede disponer. Al hombre que está pronto y tiene medios de ejecutar una cosa por sus facultades físicas ó morales, le llamamos hombre *dispuesto*.

La idea comun que presentan las dos palabras *posicion* y *situacion* es la de descansar sobre una base.

La *situacion* expresa la accion de sentar ó de estar sentada una cosa, llenar ú ocupar un puesto de re-

poso y solidez en donde se detiene. La *posicion* expresa la de enderezar, permanecer, puesta de este ó del otro modo y colocada con cierto objeto la cosa; y por lo mismo se llama *postura*; buena ó mala *postura*, y se dice de un hombre á caballo, está en buena *postura* cuando es firme, airosa y gallarda; y de uno que baila tiene excelentes, delicadas, blandas, amorosas *posturas*.

Por lo que dijimos al principio veremos que la *disposicion* debe añadir á todas estas significaciones la de un arreglo, una combinacion, un órden particular de cosas; así como una inclinacion, una tendencia, una fuerte direccion hácia cualquier objeto.

La *situacion* es pues un modo general de estar colocado; la *posicion* un modo particular de estar en esta ú otra *postura*. La *situacion* designa el hábito del cuerpo ó del objeto: la *posicion* una actitud, una palabra ó modo de plantarse del cuerpo ó del objeto.

La *situacion* comprende en sí las diversas relaciones de la cosa. La *posicion* solo indica relacion de direccion. La *situacion* que depende de las circunstancias no tiene regla fija: la *posicion* que se dirige á un objeto, tiene su regla determinada: es ó segura ó exacta, ó falsa ó irregular, ó recta ó oblicua, etc.

La *disposicion* demuestra la *posicion* combinada de diferentes partes ó de diversos objetos que deben concurrir á un mismo plan y una tendencia particular al objeto.

Os hallais en cualquier *situacion*: tomáis una *posicion* ventajosa, favorable; para este efecto tenéis buena *disposicion*.

Encuéntrase un ejército en esta ó la otra *situacion*, segun las circunstancias y relaciones bajo que le consideréis: escoge *posicion* para dar ó rehusar batalla: al efecto toma sus *disposiciones*.

La *situacion* material de una cosa se refiere á cuanto la rodea: está en cierta *posicion* con respecto á la *exposicion* de los vientos: tiene tal *disposicion* cuando nos referimos á las partes de que se compone.

En sentido figurado se dice la *situacion*, la *disposicion* de los ánimos, de los negocios; mas no la *posicion*.

La *situacion* solo designa el actual estado de las cosas y donde se hallan. La *disposicion* su tendencia, el giro ó la direccion que siguen ó intentan seguir, pues esta palabra sirve para expresar la inclinacion que se tiene, la opinion tomada, la actitud en que uno se halla, el impulso que ha recibido. La *situacion* hace que se esté de este modo: la *disposicion* que se vaya á esta parte ó que se quiera esta cosa.

La *situacion* de los ánimos en vuestro favor ó en contra en un negocio, manifiesta su *disposicion*.

Os hallais en mala *situacion*, pero los jueces están en *disposiciones* favorables á vuestra causa. Segun la *situacion* de las cosas, y la *disposicion* de los ánimos, formais vuestras particulares *disposiciones* para llevar á cabo vuestra empresa.

La *disposicion* pues depende de la *situacion*. La *situacion* del ánimo os pone en cierta *disposicion*: os dispone para hacer lo que os pone en estado de hacer. La *disposicion* es pues la que hace obrar, y de este ó del otro modo.

**DISTANTE.** || **LEJOS.** — El verbo *distar* tiene por principal significacion indicar la mayor ó menor separacion ya sea de lugar ó de tiempo que media de una cosa á otra.

Este pueblo *dista* tantas leguas de aquel otro: este sucedió en un tiempo muy *distante* del que estoy contando.

Por extension denota la diferencia notable que se advierte entre una cosa y otra. Esta tela *dista* infinito de la que vi ayer.

La *distancia* es pues el espacio que media entre dos cosas: el intervalo material de una á otra, y en sentido metafórico la desemejanza, la diferencia.

La *distante* representa la idea del espacio intermedio hasta un punto ó otro de un modo determinado y indeterminado, y *lejos* al contrario, de un modo absoluto é indeterminado.

Se dice la *distante* mas no lo *lejos*, pues este pronombre indica distancia, y así se dice una legua *distante* y no *lejos* de aquí; viene de muy *lejos* y no de muy *distante*; de *lejas* tierras y no de *distantes* tierras.

*Lejos* supone, en lenguaje comun, mayor distancia. No se puede decir *lejos* hablando de cosa que *dista* poco, que esta cerca, pues *lejos* indica siempre mayor distancia. Carabanchel *dista* una legua de Madrid, no está *lejos*, se va en un instante.

La *distancia* no impide la cercanía, á veces la supone. Lo *lejos* es contrario á lo cercano, á lo poco *distante*. Sin embargo se dice el sol *dista* treinta millones de leguas de la tierra, y no está *lejos* treinta millones de la tierra. La razon es que la *distancia* se mide y no la *lejanía*.

**DISTINGUIR.** || **DISCERNIR.** || **DESENREDAR.** — *Distinguimos* los objetos por sus apariencias, y cuando tenemos bastante inteligencia para examinarlos y conocerlos bien: los *discernimos* con señales exclusivas que cada uno tiene diferentes de las de los demas. Cuando los *distinguimos* de aquellos entre los que se hallan mezclados y confundidos, y los separamos de ellos, los *desenredamos*.

Por la oscuridad ó la larga distancia no es fácil *distinguir* un objeto, y saber si es una nube, una piedra, un hombre ó un animal, pues á lo léjos todo se confunde.

Cuando las cosas tienen las mismas apariencias y el mismo exterior, mas no las mismas calidades interiores, no es fácil *discernirlas*, si no conocemos bien su naturaleza y sus propiedades; y así solo un buen pintor puede *discernir* si un cuadro es copia ú original, porque son muy equívocas las señales que los *distinguen*; y para lograrlo es menester mucha inteligencia en cosas tan semejantes á la vista comun. Parece pues que para *discernir* se necesite mas inteligencia y reflexion, que para *distinguir*; y así llamamos *discernimiento* á aquel tino y rectitud del juicio, á aquella perspicacia y sagacidad, que nos hace conocer hasta las mas mínimas *diferencias* de las cosas.

En la confusion y el desórden no es fácil conocer y *distinguir* bien los objetos: en el vocerío de un alboroto no se *distinguen* las voces, ni qué dicen ni qué piden.

Se necesita inteligencia, práctica y cuidado para *distinguir*: exámen, observacion, crítica, sagacidad para *discernir*, destreza, paciencia y trabajo, análisis, hábito de concierto y órden para *desenredar*.

Para conocer los objetos, es necesario haberlos *distinguido* bien ántes: trabajo cuesta el *discernir* lo que es verdadero de lo que es falso y aparente. No es posible *desenredar* bien una madeja, si no llegáis á coger ántes la punta del hilo.

Si no *distinguís* bien las personas á quienes haceis beneficios, ¿qué valor podrán tener estos? Si no *discernís* bien el mérito de cada sugeto, ¿qué valdrán las recompensas tan mal aplicadas y distribuidas? Si en una contienda cortáis el nudo que debiais *desenredar*, ¿no ponéis la fuerza en lugar de la razon?

Se *distingue* el sentido natural de una proposicion: se *discierne* el verdadero sentido de un oráculo: se *desenreda* el sentido enmarañado de un enigma.

Cuando el hombre ha llegado á la adolescencia, haciendo uso de su razon puede *distinguir* el bien del mal: el sabio con su inteligencia y con su recto juicio *discernir* lo malo encubierto bajo la máscara de lo bueno, del verdadero bien: el filósofo *desenredar* la intrincada maraña del corazon humano, donde el bien y el mal se hallan mezclados y confundidos.

Cuando lo verdadero y lo falso se presentan con sus colores propios, basta con estudiarlos y *distinguirlos* bien para conocerlos. Si lo verdadero y lo falso nos presentan las mismas apariencias, para juzgarlo, necesario es descubrir y *discernir* sus ocultas diferencias. Cuando en tales términos se mezclan que parecen no formar mas que un solo cuerpo, preciso será separarlos, *desenredarlos* para aclararlos y distinguirlos.

Se *desenreda* una cosa ya material, ya abstracta, cuando se la pone en órden, se la saca de la oscuridad y confusion, se la desata, descoge, desembaraza, desenvuelve, descifra.

*Desenredó* la mentira descubriéndola; el enigma descifrándolo, el pensamiento aclarándolo; la confusion de cosas amontonadas en un paraje, desembarazándolo; la dificultad fijando las ideas.

No es muy difícil *distinguir* á un necio entre los sabios, ya hable, ya calle: no es difícil *discernir* el lisonjero del amigo, como no nos dejemos ofuscar de nuestro amor propio; no es difícil *desenredar* las marañas de un malvado, si observamos con atencion, tanto su fisonomía cuanto sus procederes.

Cuando por efecto de la civilidad todos guardan los mismos usos y tienen las mismas aparentes costumbres, se necesita mucho tiempo para conocer y *distinguir* bien los caracteres de las personas. Donde hay hombres libres que viven en perfecta igualdad, bien pronto se *discierne* cual es el de superior talento. Donde hay muchos ociosos hallaréis muchas personas ocupadas en chismes y cuentos y en *enredar* y *desenredar* marañas.

Es mas fácil *distinguir* las cosas por lo que no son que por lo que son: es mas cómodo creer ó negar sin ocultar á la razon, como hace la mayor parte de la gente, que el estudiar el modo de *discernir* lo que se debe ó no creer. Vale mejor dejarse engañar algunas veces que atormentarse de continuo en descubrir y *desenredar* los artificios de la perfidia.

No hay nadie á quien los sentimientos de su corazon no le enseñen á *distinguir* los efectos naturales de los falsos y lisonjeros.

No puedo *discernir*, dice Tácito, si hay mas desgracia en ser acusado por su amigo que en acusarle.

Nuestro amor propio nos inclina mas á *desenredar* y desenbrir los pliegues y entresijos del corazon de los demas, que los del nuestro, que es lo que mas nos interesa.

En el aire y tono de un sugeto, dice Malebranche, se distingue la estimacion que tiene de sí mismo; bien así como la que pretenden le tengan los demas. Conocido bien el carácter de las personas, fácil es *discernir* los motivos de sus acciones, porque en la obra se conoce al obrero, aunque se oculte ó disfrace.

**DISTINGUIR.** || **SEPARAR.** — Se *distingue* lo que no se quiere confundir: se *separa* lo que se quiere alejar.

Las ideas que nos formamos de las cosas y personas; las calidades que las atribuimos; la consideracion y respeto que las manifestamos, y los títulos y condecoraciones que las pertenecen, sirven para *distinguirlas*. La distribucion, la clasificacion, el tiempo y paraje sirven para *separarlas*.

El que intenta *distinguirse* de los demas sus iguales y con los que tiene que vivir de continuo, es darles motivo para que se *separen* de él.

La *diferencia* de modales y de lenguaje *distingue* aun mas á las naciones entre sí que la de las costumbres.

La ausencia *separa* á los amigos, mas no *disuelve* la amistad ni el afecto del corazon; mas en cuanto al amor, diremos lo contrario, pues la ausencia lo entibia y al fin lo mata.

**DISTRAER.** || **DESVIAR.** || **DIVERTIR.** — *Distraer* viene del latin *distrahere* que significa separar, dividir, tirar, traer con violencia á una y otra parte, deshacer, descomponer, impedir, estorbar, disipar, desparramar.

Llámase *distraccion* todo aquello que aparta la atencion que se pone en una persona ó cosa, ó el afecto que se las profesa.

También se entiende por *distraerse* separarse del género de vida que ántes se tenia, principalmente cuando esa arreglada y virtuosa, y se pasa á la libre y desordenada: de consiguiente la *distraccion* se toma en mal sentido.

Llámase *distraido* al que se entrega á los vicios, al disoluto, al que anda en amores y amancebamientos.

El mejor sentido que puede darse á la *distraccion* es el de divagar la imaginacion ó el pensamiento de aquellas cosas en que está ocupado, ó en la que está tratando, para alejarse á otras muy distantes, diferentes y aun opuestas.

La *distraccion* en este sentido, sin ser precisamente un vicio, es un defecto notable, perjudicial, que ha sido ridiculizado con suma gracia en el teatro y aun hay una comedia con el título del *Distraido*.

*Desviar* es apartar de la via, del camino, ya se entienda en sentido físico, ya en moral: se *desvia* uno de un abismo, de un paso peligroso: se *desvia* á otro de una determinacion, de un proyecto, de una buena ó mala intencion: se *desvia* de una opinion. Corresponde pues á disuadir, como que viene de los verbos latinos *dissuadere*, *deberti*.

Llámase *desvio* tanto á la accion cuanto al efecto de *desviar* en cualquier sentido que se tome, y por lo tanto corresponde á aspereza, desprecio, despego, desagrado, ceño con que se mira. Dícese que la dama hizo mil *desvios* al galan: el rico orgulloso mira con *desvio* al pobre hombrado.

*Divertir* viene de *diverti* apartarse del camino, del propósito, de la intencion, perderse, hacer digresion: y en este sentido lo toman muy comunmente nuestros clásicos, pues en efecto en el de placer, agrado ó entretenimiento, que es en el que mas comunmente se usa ahora, no significa metafóricamente otra cosa que distraerse, apartarse, separarse por medio del placer, del recreo, de un descansado entretenimiento, de la ocupacion, trabajo ó pena que nos oprime, fatiga ó desvela. Así pues corresponde á las dos palabras latinas *diverti*, *recreare*, que siguiendo llamar la atencion hacia otra parte con el recreo, con la *distraccion* momentánea de un asunto.

En buen sentido se llama *divertido* al hombre de

buen humor, alegre y festivo que nos distrae con [illegible] de asuntos graves y serios. [illegible] por [illegible] y desordenados placeres ¡que [illegible] de sus obligaciones y del camino de la [illegible].

[illegible] de *distraerse* es de cosa mas [illegible] que la de *divertirse* y *es*[illegible] solo indica mera separacion, [illegible] de un lugar [illegible] verdadero trastorno, [illegible].

[illegible] que hacemos y las [illegible] la palabra *divertir* es [illegible] mas mayor [illegible] mas mayor efecto [illegible] por disipar o emplear una cosa [illegible].

En [illegible] *distraer, desviar, divertir*, [illegible] efectos. Se *desvia* una cosa [illegible] de su lugar, separándola, apartándola de [illegible] estaba unida. Se *desvia* [illegible] á marcha, alejándola de su camino ó destino, [illegible] por otro ó empujándola en otra cosa. Se la *divierte* suprimiéndola, apartándola, [illegible].

En [illegible] *distraer, desviar, divertir* de un trabajo, de una ocupacion, de una empresa, de un designio, etc.

Para *distraer* á uno de su trabajo basta con interrumpir su atencion. Para *desviarle* de él necesario es que, á lo ménos por cierto espacio de tiempo, le ocupemos en otra cosa. Para *divertirle* es menester hacer que la olvide ó la abandone, ocupándose en otra.

El que solo está *distraido* se puede decir que está aun llena de su idea, aunque piense en otra; por lo que pronto volverá de su *distraccion*. Pero el que se *desvia* de una cosa claro es que ya no está en ella, y aunque se ocupe en otra fácilmente podrá dejarla. El que se *divierte* está léjos de la cosa, entregado enteramente á otra, sin pensar ya en la anterior.

Cualquiera bagatela *distrae*. Una causa poderosa, una [illegible] *desvia*. Objetos lisonjeros, fuertes razones *divierten*.

Las imaginaciones inconstantes y ligeras, por sí mismas se *distraen*; [illegible] no es muy fuerte su aplicacion. Cuando un objeto nuevo llama la atencion al hombre curioso, fácilmente se *desvia* de aquel en que estaba ocupado, dirigiéndose al nuevo y fijando en él todo su cuidado. El que no emplea mas que una parte de su inteligencia, ó no está completamente ocupado con lo que hace, pronto se deja *divertir* por el primer objeto agradable que sea capaz de absorber su meditacion.

Usase oportunamente del *distraer* cuando solo se habla de una mera aplicacion de la inteligencia ó de un trabajo ligero, ó de pequeños cuidados de los que es facil separarse.

Conviene perfectamente el *desviar* cuando se trata de una grande ocupacion, de una decidida resolucion, de una firme opinion de la cual no es fácil separarse sino apartar, sin que medie cierta violencia, [illegible].

Es propia la palabra *divertir* cuando se trata de una situacion penosa, de un dolor profundo, de una melancolía, de la cual se quiere salir y aliviarse con agradables y lisonjeros pensamientos.

Pues á poco rato apartando y *distrayendo* á una persona de sus primeras intenciones. Se *desvia* de un mal pensamiento al que ya ha resuelto ponerlo en práctica, y es costará trabajo el hacer que de todo punto desista de él. Necesario es *divertir* de sus tristezas á una persona, y para eso procuraremos *distraerla* poco á poco de ellas.

Cuántos ejemplos de gentes pasan su vida en una continua *distraccion*, y no hay daño en procurar *desviarla* de ella. Porque ¿qué es lo que hacen si de continuo procuran estar *divertidos* para que no se [illegible] de todo, y aun de sí mismos?

Lo que para el cuerpo es reposo, para el alma es [illegible]. Las [illegible] de [illegible] independiente [illegible] á la naturaleza, á la que solo [illegible] de su curso, sujetándola á sus [illegible].

Las [illegible] que *distraen* y engañan á los [illegible], y [illegible] que los *divierten* [illegible] y sentimiento de sus propios [illegible], con regalos del enemigo y seducciones de la [illegible].

Son [illegible] los placeres cuando se limitan á *distraernos* de graves ocupaciones, sin *desviarnos* de ellas, ni *divertirnos* de nuestra principal ocupacion.

**DIVERSION. || ENTRETENIMIENTO. || RECREO || REGOCIJO. || SOLAZ.** — El *entretenimiento* indica una ligera ocupacion, suficiente para libertarnos del fastidio de una completa ociosidad, haciéndonos pasar el tiempo de modo que nos sea ménos pesada nuestra completa inaccion: es propiamente un pasatiempo.

La *diversion* indica mayor interes, mas agradable ocupacion, mayor *entretenimiento*, en tales términos que por la segunda de placeres no solo nos ocupe el tiempo, sino que nos apegue é interese con aficion y aun pasion: *entretenidos* pasamos el tiempo: *divertidos* gozamos de él. El placer que nos *entretiene*, siempre es frívolo y ligero: el que nos *divierte* es mas vivo, fuerte é interesante.

El *entretenimiento* es la ocupacion del que ninguna tiene: es un recurso del que en nada se ocupa; del hombre ocioso, fastidiado. Este con cualquiera bagatela ó niñería se *entretiene*. El feroz Domiciano se entretenia dias enteros en matar moscas.

La *diversion* es una distraccion del trabajo, una relajacion de él, un descanso, un recreo para desahogar, ya sea corporal ó mental que proporcione recobrar fuerzas para volver á la tarea.

Es grande *entretenimiento* para algunos el estar con la boca abierta, viendo quién pasa y ocupándose horas enteras en las mas ligeras ocurrencias.

El *entretenimiento* se verifica en fáciles y agradables ocupaciones: la *diversion* en ejercicios, en espectáculos variados, vivos, animados, de interes é importancia.

Una misma cosa puede ser ya *entretenimiento*, ya *diversion*, segun el carácter, genio, particulares inclinaciones, y disposicion del ánimo; pues á veces el mas ligero *entretenimiento* forma la mas completa *diversion* para un niño, una mujer, un hombre oprimido con el peso de los negocios ó estudios, que necesita reposarse de su intenso trabajo mental.

Hasta el placer cansa, y mas si es extremado, porque fatiga al alma con sus fuertes y continuadas sensaciones, y entónces un frívolo *entretenimiento* es un descanso, una necesidad, un suave placer, *il dolce piacer di non far niente* de los italianos. Mas al que nada en placeres por la continuada repeticion de ellos, apénas si las mayores diversiones le sirven de ligero *entretenimiento*.

Tienen unos por mero *entretenimiento* la caza, y otros por completa *diversion*. Una mujer fria, sosegada, indiferente, apénas si la sirve de *entretenimiento* el baile; y para otra activa y apasionada es la mayor *diversion*.

Todo depende de la fuerza, de la direccion de nuestras inclinaciones, afectos y pasiones.

Llamamos hombre *entretenido* ó *entretenedor* al festivo, alegre y chistoso que *entretiene* y recrea con su conversacion; que para algunos es una completa *diversion* por el interes que en ella toman.

Segun su propia significacion *divertir* solo significa apartar, desviar la atencion de un objeto, dirigiéndola á otro; pero el uso ha dado á esta palabra la del placer que causa el objeto que nos ocupa.

*Entretener* no lleva siempre consigo la idea del placer, y si á ella se junta, indica un placer mas débil que la *diversion*.

El que se *entretiene* puede no tener mas objeto que disipar el fastidio, y en rigor no significa mas la palabra. Vamos á paseo por *entretenimiento*, y al teatro por *diversion*. Se tendrá una conversacion para pasar el tiempo; pero *entretiene*, distrae, ocupa. Hablando del teatro se dirá de un drama de poco mérito comparado con otro que tenga mas, el primero me ha *entretenido*, el segundo me ha *divertido*. El sainete *entretiene*; la comedia *divierte*.

Hablando de una tragedia no diríamos bien que *entretiene*; porque el placer que causa es de sumo interes, formal, profundo, que excita sabremanera nuestro sentimiento conmoviendo las pasiones. Personas que sienten con mucha fuerza y vehemencia no pueden sufrir la representacion de una buena tragedia; porque las conmueve é interesa mucho, y por esta razon los *divierte*.

Por lo general el juego *entretiene*, la tragedia interesa y conmueve, la comedia *divierte*.

Con cuentecillos, chismes y bagatelas se *entretiene*; con funciones y saraos se *divierte*.

Todo *entretiene*; pero no todo *divierte*. Los dos extremos del poco ó del mucho talento, conducen al *entretenimiento*; aunque por opuestos caminos. Muy enfermo ha de estar uno física ó mentalmente para no hallar *diversion* en nada.

Á fuerza de *diversiones* se cae en el fastidio, y cuando es absoluto, nada puede *entretenernos* ni *divertirnos*.

Los que están acostumbrados á jugar gruesas sumas se fastidian cuando las juegan cortas: los licores fuertes quitan la aficion á las demas bebidas. El acostumbrarse á extremados placeres hace frios é insulsos los moderados.

Si no se halla interes en la *diversion* bien pronto degenera en mero *entretenimiento*.

Pascal dice: «Es cosa digna de consideracion el ver lo que agrada á los hombres en los juegos y *diversiones*, es verdad que ocupan la imaginativa apartándola del sentimiento de sus males; pero solo la ocupan, porque la llevan á un objeto imaginario de una pasion, de la que se dejan dominar.»

No hay verdadera *diversion* donde falta el interes, el movimiento de las pasiones. Para *divertirse* en el juego necesita el jugador de profesion animarse, acalorarse, picarse, que se forme un objeto de pasion que excite su deseo, su cólera, su temor, su esperanza. Los juegos tranquilos, sedentarios, frios, solo sirven de *entretenimiento*.

Para la mayor parte de las gentes, la lectura solo es un *entretenimiento*; en tanto que llega la hora del teatro, del baile, de la orquesta: estas son sus *diversiones*.

El objeto principal de la *recreacion* es descansar de un trabajo penoso para volver á él con mas fuerza; por lo tanto puede durar el tiempo necesario para el reposo. Así es que la buscamos en suaves placeres, en el sosiego de la naturaleza, en cuanto nos conduce á la calma de las pasiones, nos aleja de ellas; lo cual buscamos y hallamos en los sitios amenos y deliciosos del campo, en contemplar los inocentes jueguecillos y retozos de las mansas bestiezuelas, en las bellezas de la naturaleza, en las sencillas costumbres de los pastores y gente aldeana.

Tal es la que nos pintan en sus églogas los bucólicos, representándonos las amorosas contiendas, las amistosas luchas, en fin, las inocentes y puras pastoriles costumbres.

Si estos pastores no son en la forma los que realmente existen, vienen á serlo en el fondo sobre el que se borda la poética tela, que nos sirve de recreo. Si estas églogas las leéis, no en el bullicio, tumulto y artificio de las ciudades, sino en el campo, se aumentará el *recreo* que él mismo nos causa.

Podemos agregar al *entretenimiento* pacífico y sosegado el *recreo*, pues que ni en el uno ni en el otro hay pasion: al contrario, le buscamos como remedio de ellas. Pero así como la *diversion* es un mayor grado de *entretenimiento*, que pide y necesita pasion é interes, el *regocijo* es el aumento, la exageracion de la *diversion*: es una *diversion* extremada, bulliciosa.

El *regocijo* es un gusto, un placer manifestado con acciones exteriores, con ruido, saltos, gritos descompasados de gozo, aclamaciones de muchas personas, arrebatamientos de alegría.

El *solaz* tiene mucha relacion con el *recreo* y poco con el *regocijo*, como ninguna si este no es moderado. Apénas si le podemos llamar verdadera *diversion*. Para aliviarnos del trabajo, para consolarnos de nuestras penas, para hallar en la quietud y reposo, placer; nos vamos á *solazar* al campo en compañía de los amigos, gozando de aquella dulce ociosidad que Horacio indicaba con el *jucunda oblivio vitæ*.

**DIVIDIR. || PARTIR || SEPARAR.** — *Dividir* viene del latin *dividere*, que significa separar las partes de un todo: rigurosamente desunion del todo en varias partes. *Partir*, de *partes ire*, formar partes ó porciones; por manera que *partir*, además de la desunion, manifiesta cierta relacion con la union propia de cada parte, para formar nuevos todos particulares, que se llaman *particiones*, partijas.

Llámase *partitivo* á lo que admite particion, á lo que es partible; y *partidor* al que verifica la *particion* y distribucion de partes.

*Dividir* es señalar la distribucion de un todo en muchas partes.

La *division* precede á la *particion*, pues para esta es menester haber designado ántes las partes que deben formar el total correspondiente á cada uno de aquellos entre quienes se ha de verificar la *particion*.

Las partes que resultan de la *division* no están precisamente destinadas á la *separacion*; sino aquellas que resultan de la *particion* misma.

*Separacion* es completa desunion, segregacion, apartacion que acerca y conduce á la contradiccion y oposicion. Lo que tiene fuerza de separar y separa es *separativo*; el que lo ejecuta *separador*, y usando *separar* como recíproco, es apartarse de un intento, de una accion, de un derecho, de una solicitud, de un negocio, de una compañía, de un trato.

Cuando se parte un reino, una provincia, etc., no es propiamente el reino, la provincia lo partido,

sino el dominio, la soberania de él: y de la *particion*, que de esta soberania general se ha hecho, resultan muchas particulares, y separadas.

*Dividir* propiamente significa reducir un todo á partes, y *separar* es apartar las unas de otros. Decimos que los cuerpos son finitos é infinitamente *divisibles*, pero no *separables*: porque se habla de las partes á que se pueden reducir, y esta reduccion es propiamente *division*.

Cuando es variable la significacion de las palabras y las cosas son aplicables á diferentes especies; decimos que hacemos *divisiones* de palabras y de cosas, pero no se *dividen*. Si reducimos España á diferentes partes ó provincias diremos que la hemos *dividido* y no *separado*; porque esta significaria propiamente desunion y como oposicion de aquellas partes unas con otras.

Por lo tanto *dividir* es unir, y lo de *separar* partir. Esto indica la notable diferencia entre ambas palabras.

Si se acercan unas partes á otras de modo que aunque haya algun intervalo entre ellas se consideren como partes, resultará de estas un todo por agregacion como un monton de trigo ó cualquiera otra cosa semejante; pero si se juntan de modo que se estrechen mucho, formando íntima adherencia con otras, resultará un todo perfecto, como v. g. una pared formada por la adherencia de la cal ó yeso con el ladrillo, la piedra, etc. Cuando aparto las partes que componen el primero, esto es, el monton, digo que las *separo*; y cuando las del segundo, esto es, las de la pared, que las *divido*.

En las ideas abstractas todo lo que sea reducirse á partes y repartirse entre ellas, se nombrará *division* y no *separacion*. Si venimos á hacer cuerpo los partes del alma, aplicando la una á los racionales y la otra á los irracionales, diremos que el animal se divide en racional é irracional. Si el número veinte le separamos entre cuatro, diremos que lo hemos *dividido* y no *separado* por cuatro.

Vemos pues que *dividir* se limita á la desunion en partes, y *partir* se extiende á formar de cada una de las otras tantos todos nuevos.

El uso tambien hace que ambas palabras *dividir* y *partir* sigan igualmente hacer diversas partes de un todo; pero rigurosamente *dividir* solo indica la accion de un todo para formar varias partes, y *partir* además de la desunion del todo, tiene cierta relacion á la cosa propia de cada parte de estas para formar nuevos todos particulares.

Algunas de las palabras estas ideas, pero no tienen por cierto que *dividir* y *partir*, sino que de un todo se han hecho muchas partes, porque la *division* no hace, sino que muchas muchas partes, y la accion de *partir* no hace muchas partes, sino muchas partes.

La *division* es la desunion. Dividimos el globo terráqueo en muchas partes, mas no por eso las desunimos. Esta *division* es ideal, y en cuanto á la *separacion*, en la *separacion* es real.

Sin embargo hay una especie de *division* que podremos llamar material, cuando se limita sólo á las *separaciones* de los paises por las cordilleras de montañas ó rios de las aguas.

Dividimos nuestra *patria* verdadera desunion. La Francia, la Prusia y el Austria pertenecen á esta; si la Francia, pero no desunieron las partes que cada una de ellas tenia, sino han formado tres partes independientes; y luego cada una la tomado la suya, desunieron no solo por la idea de soberania que tenia sino se atribuye.

*Dividir* es indicar la distribucion de un todo en muchas partes; mas no indicar la distribucion de muchas cosas, porque no se *divide*, sino que se *reparte* ó *desune*.

Se dice del año en meses, y los meses en dias. La esfera en círculos, el círculo en grados, pero no se dividen sino por la misma idea.

Se pueden dividir cosas sin diferencia empero las partes, una gran diferencia entre las partes de la composicion, y esta gran diferencia es real y verdadera.

La *division* no destruye el todo de la parte, la *separacion*, para formar otra nueva. *Divido* la una cosa en dos partes, en muchas partes, cuando sobre ella se hacen muchas partes, pero la primera es á muchas cosas que vuelve á formarse; y de que se dividió, solo habrá producido las mismas partes, pero la principal es siempre la misma que *dividida*.

Las partes estas cosas particulares, distribuyéndolas á diferentes personas, ya desaparecerá la cosa principal, y cada parte de ella se convierte en una cosa nueva.

En el sentido moral estas palabras no conservan las mismas distinciones relativas, pues la *division* indica simplemente desavenencia, oposicion entre las personas y las cosas, y la *particion* diferencia ó diversidad. Dícese *dividirse* de una compañía, amistad ó trato, cuando uno se separa de él.

*Divididos* los ánimos combaten unos contra otros; *divididas* las opiniones se alejan mas y mas unas de otras; los que tienen encontrados y opuestos intereses se *separan*, enemistan y forman terribles partidos.

Un orador *divide* su discurso en muchas partes para considerar una verdad bajo diferentes aspectos; mas estas partes se enlazan unas con otras.

El geómetra trabaja por *dividir* geométricamente un ángulo en tres partes iguales.

El pueblo romano se mantuvo obstinado hasta la ruina de la república, en la pretension de que se *partiesen* las tierras, que era lo que se llamaba la ley agraria, arma terrible en mano de los tribunos y terror del senado.

Alejandro conquistó el mundo, y no llegó á formar un verdadero imperio. Todo estaba *dividido*: no habia unidad en sus conquistas. Partidas á su muerte entre sus grandes capitanes, se formaron poderosos imperios, y entónces hubo verdadera *division*, *particion* y *separacion*.

Un consejo *dividido* en opiniones todo lo perturba; formado en *partidos* nada resuelve. En mundo *dividido* se pierde. En comprobacion de lo cual podemos citar aquí los siguientes versos de nuestro Lope de Vega en su *Arcadio*, donde hablando de Rómulo y Rómo dice así:

> Hijos de Marte nacimos,
> Eterna ciudad fundamos,
> Siete montes ocupamos,
> Y aun en ella no *cupimos*.
>
> Cielo y tierra rige un Dios,
> No es gobierno el *dividido*,
> Que un reino no sufre á dos,
> Ni dos pájaros un nido.

Cuya idea tiempo despues imitó y embelleció en armoniosos versos Racine en los *Hermanos enemigos* (*Les Freres ennemis*), diciendo:

> Jamais deux rois un trône
> On ne vit pas d'un maître;
> Il ne peut tenir deux,
> Quelque grand qu'il puisse être.

**DIVISA.** || **EMBLEMA.** — Indican estas dos palabras la representacion de una verdad intelectual por medio de un símbolo material y sensible al que se le añade una inscripcion ó ciertas frases que explican el sentido.

La *divisa* es una semejanza ó metáfora que representa un objeto por medio de otro, con el que tiene semejanza, con puesto de figuras y de palabras. Á aquellas se las llama *cuerpo* y á estas *alma*.

El alma de la *divisa* debe guardar tal proporcion con la figura, y sería tan propia que no pueda convenir á ninguna otra, como en los ejemplos siguientes.

Para representar á un tonto que es buen mozo, se ve pintado un pavon ó pavo real, con esta inscripcion: *ut placeat, taceat*. *Si quiere agradar, calle.*

Para una persona que huye del mundo para entregarse á la vida contemplativa, unos ascetas bajo cerrados con esta inscripcion: *sepelitur ut vivat*: *para vivir se sepulta*.

Para expresar la pena y aflicion de una viuda inconsolable, se representa una tortolilla sola en un árbol con esta letra: «*Llora su muerte y no ruega.*»

La *divisa* consiste en buscar una imágen extraña y remota que de motivo á una comparacion exacta.

La *divisa* es verdadera cuando contiene una similitud metafórica, y puede convertirse en comparacion. Por lo tanto, ni todas las figuras, ni todas las palabras son aconsejadas á la *divisa*.

Las figuras no deben ser irregulares, monstruosas ni contrarias á la naturaleza de las cosas, ni á las opiniones generalmente adoptadas, pues siendo la *divisa* un símbolo natural, debe fundarse en cosas ciertas y conocidas.

El cuerpo humano no puede entrar como parte en las *divisas*, pues siendo el objeto de estas manifestar la relacion que hay entre el hombre y la figura, en la que se funda la semejanza, vendria á ser esto como comparar al hombre consigo mismo.

Debe ser sugestiva la semejanza, y la tera hubiese una exacta y perfecta relacion entre dos objetos muy distantes, como v. g., entre un hombre y una flor.

El verdadero *cuerpo* de la *divisa* se debe buscar en la naturaleza y en las artes, pues nos presentan propiedades verdaderas, que pueden servir de fundamento á semejanzas y comparaciones.

Debe ser tambien noble y grato á la vista, porque habiendo de declarar un pensamiento elevado y heróico, y siendo una verdadera metáfora, disonaria el expresarla con una figura baja y fea.

Ha de ser igualmente tan clara, que á la primera ojeada se la reconozca, pues no puede interesarnos ningun objeto desconocido.

Con el *alma* de la *divisa* debe guardar proporcion el *cuerpo*, pues formando ambas juntas un compuesto en cierto modo semejante al de la materia y la forma, preciso es que guarden igual proporcion, y tal que no pueda convenir á cualquiera otra figura: del mismo modo que el alma del hombre no puede convenir al cuerpo de un leon.

La letra no debe formar un sentido completo por sí, sino parte de él; resultando el todo de su union con la figura, pues allí se halla la completa significacion de la *divisa*. Por lo tanto es cualidad esencial de la letra el no indicar nada que pueda verificarse en la figura.

El *emblema* es una imágen ó pintura que representándonos alguna historia ó símbolo conocido, con algunas letras ó inscripciones, nos conduce al conocimiento de otra cosa, como el concepto ó la moralidad que contiene en sí aquel cuadro.

Es un *emblema* la imágen de Scevola metiendo su mano en un brasero hecho ascua con esta inscripcion:

*Agere et pati fortia Romanum est.*

*Es propio de un romano el obrar y sufrir con fortaleza.*

El mejor de todos los emblemas es el de Dios inventado por Timeo de Lócres y citado con elogio por Platon y Pascal. Consiste en un círculo cuyo centro, dice, está en todas partes y en ninguna la circunferencia.

Se distingue el *emblema* de la *divisa* en que las palabras de aquel por sí solas presentan un sentido completo, y aun todo el que pueden tener unidas con la figura; pero las palabras de la *divisa* no deben tener este sentido completo; porque no son mas que partes necesarias para completar el sentido con la union de la imágen. Y tambien advertiremos esta otra diferencia, que la *divisa* es un símbolo determinado y dirigido á una persona ó á expresar cualquiera cosa; y el *emblema* un símbolo mas general.

**DIVORCIO.** || **REPUDIO.** — La palabra *divorcio* en su sentido recto es la accion propia del verbo *divertere*, que significa apartarse, distraerse de cualquiera modo que sea, divertir, separar lo unido. La de *repudio* del latin *repudiatio*, expresa la accion propia del verbo *repudiare*, que es repudiar, desechar, echar de sí, arrojar ó apartar de sí.

Pero generalmente se entiende por *divorcio* la separacion de dos casados en cuanto á la cohabitacion y lecho, y tambien á veces de bienes, y en algunas naciones y religiones se entendia y aun entiende una disolucion tan completa, que podian volverse á casar con otros los dos conyujes, mas la nuestra no lo permite, pues dicho está *que lo que Dios unió el hombre no lo separe*.

Covarrúbias dice que el *repudio* es la recusacion, por la cual el varon puede rechazar de sí á la mujer por alguna causa deshonesta, y entre los romanos se entendia hasta por beber vino.

Donde tanto el *divorcio* como el *repudio* es permitido, las leyes señalan los casos y circunstancias.

Los romanos distinguian el *divorcio* del *repudio*, diciendo que el *divorcio* era el acto por el cual los conyujes se separaban, y el *repudio*, propiamente tal, se aplicaba al acto por el cual el marido *repudiaba* á la novia, y luego se entendió al marido despues de consumado el matrimonio, y aun teniendo ya hijos.

Parece que la palabra *divorcio* proviene de *diversitatem mentium*, ó mas bien porque los conyujes *in diversas partes eunt*, esto es, cada uno se va por su lado. Al principio solo el marido podia provocar el *divorcio*; pero despues tambien se le permitió á la mujer.

Sin embargo de la libertad con que las leyes romanas permitian estas separaciones, ya sean *divorcios*, ya *repudios*, tal era la pureza y austeridad de sus costumbres, que hasta el año 520 de la fundacion no se verificó ninguno, y fué en Casio Ruga, que repudió á su mujer por carta de esterilidad, diciendo que lo hacia solo por dar hijos á la república, casándose con otra.

Y dice Plutarco en la vida de Paulo Emilio, que como un romano tuviese una esposa de regular generalmente apreciada, trató de repudiarla, y como sobre esto le reprendiesen, contestó en lo de las buenas prendas, mas por toda respuesta se quitó el calzado preguntando si estaba bien hecho; y como conviniesen todos en que sí, añadió: «[illegible] es;

pero á mí no me conviene, porque me estropea los pies, y así lo desecho. »

Montesquieu halla esta diferencia entre el *divorcio* y el *repudio*, y es que aquel se verifica por mutuo consentimiento, que proviene de mutua incompatibilidad, y el *repudio* por voluntad y beneficio de cualquiera de las dos partes, sin que concurra la de la otra.

El *divorcio* iguala á las personas, fundándose en que un contrato verificado por la libre y mutua voluntad de dos partes, por la misma puede disolverse. Por lo tanto algunos legisladores no han señalado motivos positivos para el *divorcio*, pues han supuesto que dos personas que no quieren vivir juntas, no pueden gozar de paz.

Como el *repudio* no es recíproco, forma entre las personas grande desigualdad, y solo puede fundarse en el predominio y tiranía de una de ellas, y la subordinacion y esclavitud de la otra. Por lo tanto para prevenir los legisladores estos inconvenientes han exigido causas graves para el *repudio*, persuadidos á que una persona no debia por capricho ó malidad destruir el estado y el beneficio de la otra, ni envilecerla, sin que precediese disposicion y resolucion legal.

Por extension se llama *divorcio* á una desavenencia entre amigos, y en moral renunciar al mundo, al vicio y á malos hábitos.

*Repudio* es propiamente término de jurisprudencia, que solo se aplica al matrimonio.

**DOCIL. || FLEXIBLE. || TRATABLE.** — Estas palabras indican la disposicion ya física ya moral de las cosas y personas á ceder á extraños impulsos.

En sentido material es *flexible* el cuerpo que fácilmente se deja doblegar, como la caña, el junco y las ramas de los árboles, sobre todo las jóvenes y verdes, pues que al menor golpe de aire ceden, se doblan, y así que cesa se vuelven á enderezar.

En sentido figurado por la misma razon y analogía son *flexibles* aquellos genios, caracteres, condiciones é índoles que como los cuerpos *flexibles* siempre están dispuestos y prontos á ceder, á obedecer, á plegarse y doblarse al dictámen ó resolucion de otros, siendo incapaces de oponer fuerte y larga resistencia á las acciones que se dirigen á hacerlos que se doblegnen, y á esta cualidad natural se llama *flexibilidad*.

*Tratable* es todo aquello que que física ó moralmente se deja tratar fácilmente, pues en sentido recto y propio, segun la Academia de la lengua *tratar* es manejar alguna cosa, traerla entre las manos, y usar materialmente de ella, y viene del verbo latino *tractare*, que significa tocar, palpar, manosear, manejar con las manos.

Así pues en este sentido *tratable* dice mas que *flexible*, pues comprende no solo á los cuerpos que pueden doblegarse, sino tambien á los que gozan de la propiedad de prestarse dócilmente á cuantas formas y direcciones se les quieren dar. La rama de un árbol de cierto grosor es *flexible*, porque puede doblarse é inclinarse de alto abajo; pero en rigor no podremos decir que es *tratable*, porque no puede tomar todo género de direcciones, ni conservar por sí misma largo tiempo la que se la dió. Un sarmiento será *tratable*; porque no solo puede doblarse como cualquier rama, sino tambien tomar las direcciones y conservar las formas que se le hayan dado.

Para entenderse mejor este propio y primitivo sentido y los casos en que de antiguo se viene usando, presentaremos aquí algunos ejemplos de nuestros clásicos autores, puesto que todos los del buen tiempo de la lengua no le han dado otro.

Traduciendo el doctor Laguna al Dioscórides, dice: « Las plantas en su primer nacimiento son blandas, hermosas y muy *tratables*. » « Los chinos llamados Moros pretenden *tratar* las serpientes y víboras. »

En la traduccion de las *Geórgicas* de Virgilio por Fr. Luis de Leon, tratando de la peste: « La sed, la ronquera y la tos. »

Hernandez de Velasco en su traduccion de la *Eneida* [illegible] de las armas que Venus puso á su hijo [illegible] y en muy particulares [illegible] de la vista *tratable* y de la ufania que por tan grande hermosura le entró al heroe.

> Mas y primera [illegible], y aunque mas la *trata*
> No [illegible] el espejo:
> [illegible]
> Y [illegible] sus brazos y con manos...
> [illegible] la [illegible] espada,
> Y la dura coraza porta y fuerte...

(1) Las armas.

Hablando del médico (mas bien cirujano) Jápis, que intenta curar la herida de Eneas, dice:

> Una vez y otra y muchas *trata* y cata
> La honda llaga con medrosa mano.

En efecto tambien se usa la palabra *tratar* por curar, y *tratamiento* por curacion, lo cual pareceria galicismo, si estos y otros ejemplos no nos manifestasen lo contrario.

Tal es el sentido recto de la palabra *tratable*; pero en el figurado, que es el que en el dia se usa mas comunmente, y en tales términos, que se va perdiendo aquel, se entiende por *tratable* un genio apacible, un carácter dócil, un trato agradable, un hombre que cede á las insinuaciones de otros, y que por lo mismo merece la general estimacion.

Dícese *dócil* hablando no solo de los hombres, sino tambien de algunos animales, significando, como ya hemos dicho, disposicion á dejarse guiar y gobernar; y así decimos, hombres, niños, caballos, perros *dóciles*.

El hombre *flexible* á todo se presta: el *tratable* se deja llevar y traer por donde se quiere; cede á los demas, y no presenta carácter propio y resuelto; porque teme le acusen de *intratable*, de huraño.

Bien podria resistir el hombre *flexible*; pero prefiere el ceder: el *tratable* acostumbra prestarse á todo: el *dócil* sujetarse á cuanto de él se exige.

Cuando una persona es *tratable* mas bien por educacion y buena política que por su natural carácter, procura adivinar nuestros deseos y se apresura á satisfacerlos: el hombre *dócil* no tiene mas voluntad que la nuestra.

Es una cualidad pasiva la *flexibilidad* como la palabra misma lo indica, pues hace que ceda aquel á quien se quiere manejar y dominar. Lo *tratable* es mas bien activo: no necesitáis hacer que el hombre *tratable* y manejable, se doblegue, pues que por sí mismo lo hace. La *docilidad* tanto es activa como pasiva, pues el hombre recibe el impulso y voluntariamente lo sigue

La *flexibilidad* es una calidad favorable y necesaria; lo *tratable* equívoca y sospechosa, pues á menudo proviene del artificio y del engaño: la *docilidad* feliz y loable.

La rigidez es la calidad directamente opuesta á la *flexibilidad*: lo huraño y terco lo contrario de lo *tratable*. Los hombres de genio áspero, indigesto y de mal humor, son precisamente opuestos á la *docilidad*

La *flexibilidad* nos hace acomodar al gusto de los demas para vivir en paz con ellos: el hombre *tratable* se aviene con todos, para que todos se avengan con él. La *docilidad* hace que pongamos en los otros la confianza que no tenemos en nosotros mismos, para de este modo gozar de paz interior.

Supone debilidad el ser demasiado *flexible*; artificio y falsedad el ser en extremo *tratable*; y demuestra pusilanimidad el exceso de la *docilidad*.

**DOCILIDAD. || DULZURA.** — Sirven estas palabras para indicar la mayor ó menor disposicion que tienen algunas personas á dejarse dirigir y gobernar por otras.

*Docilidad* es carecer de fuerza y aun de voluntad para oponer cualquiera resistencia á lo que los demas exigen, insinúan ó mandan; cierta como propension á obedecer, á seguir el ejemplo, la opinion, el consejo de los otros, lo cual nace ya de propia debilidad y flaqueza, ya de ignorancia, ya de desconfianza de la propia inteligencia, conocimiento ó fuerza.

La persona *dócil* es naturalmente de condicion suave, apacible, blanda, por lo que se deja llevar donde se quiere, y obedece á cuanto se le manda.

*Dócil* es el jóven dispuesto y apto para recibir cualquiera enseñanza: el niño cuando con facilidad obedece á su padre: el discípulo cuando aprende bien las lecciones de su maestro y sigue los consejos de su ayo.

El niño no sabe decidirse por sí ó se decide mal: el jóven es ignorante y desea saber: no conoce los usos, los modales, la cortesanía, y quiere formarse en el trato del mundo. Ambos contian poco en sí mismos, en todo aquello que les concierne, y mucho en aquellos á quienes siguen y se sujetan.

La *docilidad* supone superioridad en unos é inferioridad en otros; ignorancia de un lado y ciencia de otro; á un mismo tiempo desconfianza y confianza; inexperiencia y experiencia.

La *docilidad* es excelente y apreciable cualidad en la niñez y primera edad; y si la criatura tiene la dicha de que sus padres, maestros y directores sean virtuosos, prudentes y sabios, llegará á ser él mismo, con la edad, hombre de mucha ciencia, virtud y mérito; pero entónces necesita haberse formado, con la experiencia y estudio, un carácter firme, y la *docilidad*, sobre todo proviniendo de debilidad, seria en él un muy perjudicial defecto.

Por analogía se llama *dócil* al metal ó piedra que se deja fácilmente labrar, porque cede blandamente al instrumento.

*Dulce* es, en su sentido recto, lo que causa cierta sensacion suave y agradable al paladar; y en el figurado, lo grato, suave, apacible, plácido y placentero.

Tambien se llama metal *dulce* al que por su liga ó correa se deja labrar fácilmente.

En la pintura es *dulce* el dibujo suave y blando, y el *colorido* grato y hermoso.

Por oposicion á lo agrio ó salobre al paladar se llama *dulce* á lo que lisonjea en cualquiera fruta; y así decimos *limon dulce* en oposicion á la acritud que es propia á este y otros generos de frutas.

La significacion de la palabra *dulce* en sentido metafórico es la de una cualidad del carácter ó genio que se extiende á todas las edades, á todas las circunstancias de la vida y á nuestras acciones.

Así la usan y con acierto y gallardía nuestros autores, ya en verso, ya en prosa, de lo cual nos cumple presentar aquí algunos ejemplos.

> O *dulces* prendas por mi mal halladas,
> *Dulces* y alegres cuando Dios queria, etc
>
> *Dulces* y graciosísimas doncellas
> Que á la tarde salís de lo escondido,
> Con los cabellos rubios, que las bellas
> Espaldas dejan de oro cobijadas.

Discreta es y muy delicada la siguiente cuarteta, exacta y feliz traduccion que un buen poeta nuestro hizo de otra italiana de Serafin Aquilano. La traduccion dice así:

> De la *dulce* mi enemiga
> Nace un mal que al alma hiere,
> Y por mas tormento quiere
> Que se sienta y no se diga.

ESTE ES EL ORIGINAL:

> De la *dolce* mia nimica
> Nasce un duol ch' esser non suole:
> E per più tormento vole
> Che se senta, e non se dica.

En la *Ruscona*, chistosa comedia de Lope de Vega, pregunta Fenisa:

> Y qué modo de hombre es el
> Es negrillo moreno el,
> Es discreto vergonzoso?
> O *dulce* o sabiondo?

Cervántes dice en la novela del *Celoso Estremeño*: « Oyó la voz de la *dulce* enemiga suya el desatinado viejo. » En la de la *Ilustre fregona*: « Pero toda esta *dulzura* que he pintado tiene un amargo acibar que la amarga. »

Fray Luis de Leon: « Porque los amorestanto son de temer cuanto se gozan *dulces*, como cuanto salen amargos. » Mas el amor *dulce* me lleva por los desiertos ásperos del Parnaso, traduciendo aquello de Virgilio:

> Sed me Parnassi deserta per ardua *dulcis*
> Raptat amor...

El Granada en la *Introduccion del símbolo de la Fe*, hablando del misterio de nuestra redencion, dice: « Y entre las *dulces* y suaves esta es grandemente suave. »

Vemos pues que la palabra *dulce*, en sentido figurado, tiene en castellano tanta extension en su aplicacion como en latin de donde se deriva; mas debe usarse con inteligencia y tino, y [illegible] dose siempre directa ó indirectamente á cualidades, y nunca rigurosamente á nombres propios; pues si se dice *dulcísimo* Jesus es en cuanto se le considera por sus cualidades de Redentor, Salvador, etc.

Llamamos *dulce* en condicion y trato al que es *dócil* y afable, y le gran con estas excelentes prendas la general estimacion y aprecio.

La *docilidad* viene á fundarse en el propio beneficio de la persona *dócil*; la *dulzura* en el de aquellos, con quienes se ejerce, y la satisfaccion de los que la ejercen: el hombre de *dulce* y apacible trato á todos agrada, y goza el mismo del placer y satisfaccion de agradar.

Tanto corresponde la *dulzura* á los inferiores cuanto á los superiores; á los sabios cuanto á los discípulos; á los amigos y allegados, cuanto á los extraños.

Puede uno ser de condicion *dócil*, y no por eso *dulce*, pues en este caso cede el amor por necesidad, ó por interes; y fuera de él, resiste á la ajena voluntad y sigue la suya propia.

La persona *dulce* y apacible, siempre es *dócil*, pues la *docilidad* [illegible] ce de su propio carácter y ge-

sio; pero entónces mismo conserva el nombre de *dulzura*, como que únicamente proviene de esta calidad.

El que es *dulce* no lo es precisamente por necesidad ó por razon, sino por su propia naturaleza, porque esta le dotó de suaves y *dulces* inclinaciones.

La *docilidad* solo influye en las acciones, mas no en los sentimientos ni en las ideas, la *dulzura* pone como en manos de otro sus propios pensamientos y sentimientos.

Lo contrario de la *docilidad* es la terquedad; de la *dulzura* la acritud.

De lo dicho se infiere que la *docilidad* corresponde á la voluntad; la *dulzura* al natural carácter: ser *dócil* es hacer lo que los demas quieren: ser *dulce* complacerse en ejecutar lo que los demas desean.

Suave y *dulce* de condicion es la esposa que no tiene mas voluntad que la de su esposo.

La *docilidad* no quiere disputar: la *dulzura* no sabe altercar.

No se opone la *docilidad* á la fortaleza de ánimo, aunque parece ser contradictoria; pues aquella puede provenir de una firme resolucion de ceder y obedecer siempre á cuantos quieran mandarle.

No siempre se une la *dulzura* con la debilidad; pero jamas es el resultado de la voluntad.

Con el estudio y cuidado puede adquirirse la *docilidad*; mas la *dulzura* es un don de la naturaleza.

La *docilidad* se conoce á sí misma, obedece y sabe que obedece. Es tal la modestia de la *dulzura* que no se conoce á sí misma, y de consiguiente no se aprecia.

En ciertas edades, casos y circunstancias la *docilidad* es una muy apreciable virtud; mas la *dulzura* es una belleza moral nacida del natural carácter.

La *docilidad* solo se manifiesta cuando tiene lugar la obediencia: la *dulzura* se verifica en todos los instantes de la vida y hasta en las mas ligeras ocasiones.

La *docilidad* es un acto que solo ejerce el inferior con respecto al superior; es una obligacion de aquel. Con todo el mundo se ejercita la *dulzura*: es una gracia.

La *docilidad* no sostiene ni defiende sus opiniones contra aquellos á quienes cree está obligado á ceder. La *dulzura* sostiene las suyas sin ofender á nadie.

La *docilidad* cree que en razon, es obligacion suya hacer cuanto se la mande: la *dulzura* está persuadida á que todos tienen derecho á exigir de ella lo que quieran.

Conviene á un marido orgulloso y dominante tener una mujer *dócil*: lo que necesita una mujer caprichosa es un marido de *dulce* y suave condicion.

La *docilidad* puede provenir á veces del mismo conocimiento de la personal superioridad: la *dulzura* parece reconocer la superioridad de los demas.

Por lo dicho puede haberse advertido que la *suavidad*, apacibilidad, afabilidad, agrado, blandura y benignidad se semejan en muchos casos á la *dulzura*, y aun se confunden con ella, ó se ayudan en su significacion y vigor, correspondiendo el oportuno y propio uso de ellas, ya separadas, ya unidas, ya unas por otras al buen gusto del autor.

**DOCTO || DOCTOR. || SABIO. || ERUDITO || HABIL.** — La inclinacion natural del hombre á usar de sus facultades tanto físicas como morales, le conduce á estudiarlas y perfeccionarlas. Esta tan noble inclinacion se manifiesta mas particularmente en las mujeres, porque admiten mucha mayor extension, que algunos quieren mirar como limitada. Y si bien esta perfeccion y estudio exige largos trabajos y continuas vigilias, con detrimento y daño las mas veces de la parte física del cuerpo; tambien produce inefables placeres y satisface la mas noble pasion del hombre, cual es la del saber, sobresaliendo de este modo y distinguiéndose de los demas sus semejantes.

Al que por efecto de esta aplicacion y estudio ha llegado á sobresalir en ciencia, se le llama *docto*.

Pero siendo limitadas estas facultades morales, parecen que no tanto como las físicas, es imposible que en igual grado esté sujeta la inteligencia en la inmensidad de los objetos de la naturaleza, y siendo estas ademas sublimes hasta en lo que parece mas comun, impenetrables en sus relaciones, oscuras en sus causas y principios; por grande que sea la inteligencia del hombre, por intensa que sea su aplicacion, ¿cómo podrá elevarse hasta el general conocimiento de ellas?

El saber universal ó enciclopédico viene á ser un ente de razon, á pesar de cuanto se haya dicho y exagerado de Pico de la Mirándola y otros literatos tan celebrados en su tiempo, cuanto desconocidos ó poco apreciados despues; lo que prueba que supuesta universalidad de conocimientos, vendria á ser un esfuerzo de natural y de artificial memoria para reunir en su mente los elementos y primeras ideas de las ciencias conocidas hasta entonces.

Asombro es de memoria no de inteligencia; siendo tal vez esta tan limitada y comun cuanto extensa aquella; porque deberemos observar que lo que se aumenta en extension se pierde en solidez, y que siempre se engrandece una de nuestras facultades á costa de otra.

Estos hombres tan admirados, lo han sido en realidad, solo por haber llegado á henchir su cabeza de las noticias de lo que los demas supieron, sin saber ellos por sí nada, ni haber descubierto verdad alguna; ni hecho ninguna útil invencion, ni adelantado en lo mas mínimo los conocimientos humanos: eran solo ambulantes bibliotecas.

Entenderemos pues por hombre *docto* al que lo es en cualquiera ciencia; y juzgaremos de su mérito no por la extension, sino por la profundidad y solidez de sus conocimientos; pues dedicado exclusivamente á su limitado objeto ha logrado distinguirse y sobresalir.

Llamamos *doctor* al que habiendo dado positivas y evidentes pruebas de ciencia ó instruccion, segun prescriben los institutos de las universidades, ha logrado el título de tal, con las distinciones y prerogativas que le corresponden por su mucho saber.

Segun esto el *docto* es el que posee la realidad de la ciencia; y el *doctor* el que ha merecido ó logrado el título de tal: de lo que resulta que hay muchos *doctores* que no son *doctos*, y muchos *doctos* que no son *doctores* ni se cuidan de serlo.

Parece que la palabra *doctor* debiera expresar mucho mas que la de *docto*, como quien dijese *docto* entre los *doctos*, *docto* aprobado y sobresaliente.

Así lo fué en los floridos tiempos de las universidades; y en las ciencias sagradas los que se llaman *doctores* de la Iglesia.

Así lo serian aun si el lograr este título fuese justo é imparcial resultado de positivas y convincentes pruebas de eminente saber; mas en estos tiempos de decadencia en los estudios académicos, se vé frecuentemente que por favor, proteccion, complacencia, y á veces por interes, se concede este título á personas que careciendo de conocimientos ó siendo estos superficiales, no pasan á lo mas de semisabios, que con lecciones estudiadas, con cuestiones y respuestas ya convenidas y dictadas, cubren la ceremonia del acto, y ya tenemos un *doctor*, que no es *docto*, pues que no sabe; y si quiere realmente saber tiene que estudiar de nuevo. Por este abuso se ha ido desacreditando el título y convirtiéndose el *doctorado* en el ridículo traje que decora al pedante y suele avergonzar al *sabio*.

A esta clase de *doctores* ó *doctos* con grandes destinos debidos al favor, siendo autores por buena añadidura, pertenecia por cierto aquel obispo Lope Barrientos, el cual, entre otras obras, escribió nada ménos que un *Arte mágica*, en la que debia ser ducho, y en la que por lo tanto habrá lindas cosas de leer, y hablando el poeta Juan de Mena de él y del registro que de órden del rey se le mandó hacer de los libros del difunto marques de Villena, hombre verdaderamente sabio en sus tiempos, y acusado por lo tanto de nigromántico, dice: « Fizo quemar » mas de cien libros que no los vió él mas que el » Rey de Marruecos, ni mas los entiende que el » Dean de Ciná Rodrigo, cá son muchos los que en » este tiempo se fan *doctos*, faciendo á otros insipien- » tes é magos. »

Al dictado de *sabio*, cuando es bien merecido, y se debe á la imparcial voz de los inteligentes, le miraremos como el mas apreciable y superior al de *docto*, porque este parece limitarse al profundo y extenso conocimiento de una ciencia ó arte, sea mas ó ménos positiva ó cierta, útil ó agradable; ó tal vez fútil y de poca importancia; sino ya de todo punto inútil y aun dañosa, pues no todo le conviene conocer al hombre, y muchas cosas hay que deberia ignorar para su propia felicidad. Mas no á la utilidad, sino á la profundidad y extension del saber, se refiere lo *docto*, así como á aquello lo *sabio*.

El *sabio* es un verdadero filósofo, que se dedica constantemente á adquirir conocimientos positivos y útiles; á buscar la verdad, á conocerla; establecerla y hacerla comprensible á todos; á probarla, á defenderla, á sostenerla, á demostrarla con su mismo ejemplo.

La *sabiduría* es virtud: sin esta es vana, falsa, aparente, ilusoria, inútil y aun perjudicial.

La *sabiduría* es sencilla, modesta, puesto que fuerte, firme, invencible.

La *sabiduría* es clara, moral, práctica, demostrable; se adquiere con la rectitud del corazon, sin profundos, pero sí continuos y penosos estudios.

Cuando el hombre ha llegado á dominar sus pasiones, á destruir sus preocupaciones, ya ve la clara luz de la verdad, ya es un *sabio*.

Pero no es esto lo que comunmente se entiende por tal, sino el inmenso caudal, y á veces fárrago de conocimientos humanos; no la calidad, sino la cantidad: es la hidropesía del saber.

Tanto cuanto es útil á las naciones la primera y verdadera, de que vamos hablando; las es dañosa la aparente y falsa. A propósito de esta y de sus beneficios, ó de sus daños, podremos citar aquí lo que nuestro Saavedra dice en sus *Empresas Políticas*, en la que titula *Ex fasciculus, fasces*, lo cual es notable y prueba el profundo estudio del autor en las ciencias del gobierno.

El pasaje es largo; pero por su mucha importancia no nos detendremos en trasladarlo aquí. « No son felices las repúblicas por lo que penetra » el ingenio, sino por lo que perfecciona la mano. » La ociosidad del estudio se ceba en los vicios y » conserva en el papel cuanto inventó la malicia de » los siglos. Maquina contra el gobierno y persuade » sediciones á la plebe. A los Espartanos les parecía que les bastaba saber obedecer, sufrir y vencer. Los vasallos muy discursistas y científicos » aman siempre las novedades, calumnian al go- » bierno, disputan las resoluciones del príncipe, » despiertan al pueblo y le solevan. Mas pronto que » ingeniosa ha de ser la obediencia; mas sencilla » que astuta. La ignorancia es el principal funda- » mento del imperio del Turco; quien en él sembrase » las ciencias le derribaria fácilmente. Muy quietos » y felices viven los Esguizaros, donde no se ejer- » citan mucho las ciencias..... Con la atencion en » las ciencias se enflaquecen las fuerzas, se envile- » cen los animos, penetrando con demasiada viveza » los peligros..... No hace abundantes y populosas » á las provincias el ingenio en las ciencias, sino » la industria en las artes, en los tratos y contra- » tos. »

La Academia española dice, que *sabio* es todo aquello que instruye ó contiene sabiduría; y esta el conocimiento profundo de las ciencias, especialmente las morales, y en esto coincide con las ideas que llevamos manifestadas. Así pues el adjetivo *sabio* comprende no solo al hombre instruido ó hábil en cualquiera ciencia ó arte que sea, sino á las obras, á los discursos, á los procederes, y así decimos, hombre *sabio*, libro *sabio*, *sábia* explicacion, *sábia* conducta.

El Covarrúbias dice, que *sabio* es el que tiene inteligencia de las cosas, y segun esta breve definicion, que á todo se extiende, estará bien aplicado el adjetivo á cualquier género de saber por comun y aun bajo que sea, y así el Granada dice en alguna parte los *sabios* marineros.

El *erudito* es aquel que tiene instruccion, tanto en las ciencias, cuanto en las artes ó cualquiera materia.

En sus *Cartas eruditas* dice Mayans, que *docto* es el que ha aprendido muchas cosas, y *erudito* el que las sabe con perfeccion. Yo entenderia lo contrario, pues hallaria *lo docto* en la perfeccion, puesto que nadie puede tenerse por verdaderamente tal sin que posea un perfecto y exacto conocimiento de las cosas. Mas para la *erudicion* basta con tener muchas noticias de cosas, muchos textos y citas, aunque todo ello sea farragoso, importuno e inútil.

Nadie puede ser *docto* ni tener inteligencia, imaginacion, criterio, rectitud de juicio, metódica instruccion, aunque no sea muy extensa; mas con paciencia, asiduo y tenaz trabajo, se adquiere la *erudicion*, que es obra del tiempo y de la memoria.

Huerta dice que es *sabio* el que sabe profundamente una cosa, el que profesa las ciencias; *docto* el que profesa las facultades; *erudito* el que tiene una vasta noticia de conocimientos literarios.

El dictado de *erudito* puede ser de desprecio; pero jamas el de *docto*. El *erudito*, no el *docto*, es comunmente pedante. La *erudicion* es á veces importuna, pesada y fatal, mas no la *doctrina*. El *erudito* sabe mucho el *docto* sabe bien. Este como el *sabio* conoce con inteligencia, tino y discernimiento. Distínguese el *docto* del *sabio*, en que aquel sabe cosas propiamente de literatura: y este conoce principios, de los que sabe deducir acertadas consecuencias. Añadida á la paciencia y memoria que forman el *erudito* la inteligencia y la meditacion, resultará el *docto*. Aplicado este á las materias especulativas y científicas, y dotado de grande penetracion, será un *sabio*.

Solo vendrá á ser indiferente cualquiera de los dos términos de *erudito* ó de *docto*, en su aplicacion, cuando se quiere indicar nada mas que el

objeto del saber, sin referirse al modo como se sabe.

Si los términos de *docto* y de *sabio* los queremos usar indistintamente, será designando solo el modo inteligente y razonado como se sabe, sin relacion alguna con objeto del saber.

Pero jamas podremos tomar uno por otro los términos de *erudito* y de *sabio* porque se diferencian enteramente tanto por el objeto, cuanto por el modo: y es tan grande esta diferencia, que la palabra *sabio* es siempre un elogio, y no así la de *erudito*.

Llámase *hábil* al sugeto capaz, inteligente, propio para el manejo y profesion de cualquier ejercicio, oficio ó ministerio, pues la habilidad consiste en poner en práctica los conocimientos adquiridos. Cuando estos son solo especulativos, el que los posee es *sabio* y el que los retiene en la memoria *docto*.

Se dice de un predicador y de un abogado que son *hábiles*: de un filósofo, de un matemático, de un teólogo, de un jurisconsulto que son *sabios*; de un historiador, de un comentador que son *doctos*.

El hombre *hábil* parece ser el mas entendido; el *sabio* el mas profundo; el *docto* el mas universal.

La experiencia y la práctica nos hacen *hábiles*; la meditacion *sabios*; la lectura *doctos*.

**DOLOR. || MÁL. || DISGUSTO. || PESAR. || PENA. || SENTIMIENTO. || DESAZON. || DESCONSUELO.** — En sentido físico entendemos por *dolor* á aquella incómoda, pesada, aguda y penetrante sensacion, á veces insufrible, que atormenta al todo ó parte del cuerpo, perturbando el estado natural de este, ya sea exterior, ya interior su causa.

En sentido moral guarda esta palabra la misma analogía, pues es un *dolor* verdadero, una congoja que viene á sufrir el alma con la consideracion de los males y desgracias que la afligen, y así nos causa *dolor* la pérdida de nuestros bienes, ó de nuestro honor, la muerte ó el infortunio del padre, del hijo, del amigo.

Tenemos *dolor* de haber ofendido á Dios, de haber faltado á nuestras obligaciones, de haber cometido desaciertos que nos han acarreado daños, lo tenemos por todo aquello que violentamente nos saca del estado de paz, sosiego y contentamiento que constituye, lo que llamaremos salud del alma; porque el *dolor* se refiere siempre á toda afliccion fuerte y á graves causas ó motivos.

El *dolor* viene á ser el resultado del *mal*, que consiste en los daños y menoscabos que recibimos en nuestras propias personas ó en las cosas que nos pertenecen.

Efecto del *mal* es el *dolor*, como sentimiento que aquel nos produce, y entenderemos por *mal* las dolencias, enfermedades y las penas que nos afligen, á nuestros vicios é imperfecciones: así como por bien á la salud, al suave contentamiento, á la virtud y á la perfeccion.

En el uso comun se suelen tomar por sinónimos á la causa y al efecto, y llamarse *mal* al *dolor*, y al contrario.

Mucha relacion tiene el *pesar* con el *dolor*, puesto que la significacion de aquel suele ser mas limitada, mas vaga, mas ligera y de ménos intencion, bien que siempre sea un sentimiento de disgusto y dolor interior que atormenta al alma y la pone como en un estado de enfermedad moral.

Basta á veces para poder decir que tenemos *pesar* el que nos hayan hecho cosas que nos disgusten, ó dicho expresiones que nos desagraden.

Entendemos á veces por *pesar* al recuerdo ó consideracion de todo aquello en que hemos faltado, errado ó delinquido, lo cual envuelve en sí el arrepentimiento, uniendo al causa con el efecto, como en el *dolor*, y así decimos tener *pesar* de haber ofendido á Dios, tener *pesar* de habernos conducido con desacierto.

La *pena* dice mas que el *pesar* y ménos que el *dolor*, pues consiste en cierta congoja y desagrado que nos causa la falta ó la molestia que sufrimos por el excesivo trabajo, el abatimiento de nuestras fuerzas, ya sean materiales, ya materiales. Dícese en nuestra con pena; trabaja con *pena*; es mucha *pena* la suya, tiene grande *pena*. Todo esto se refiere á incomodidad y fatiga, pero no se puede decir que produce verdadero *dolor*.

Cualquiera incomodidad por ligera que sea nos causa disgusto, el cual en su sentido recto significa el desagrado material, el desabrimiento que sentimos en nuestro paladar por la comida ó bebida.

*Disgusto* es lo contrario de *gusto*, privacion de él, sabor áspero y displicente.

Cualquier enfado, cualquier suceso no grato, cualquiera inquietud, pesadumbre casual, todo fastidio hasta para causarnos *disgusto*.

En este sentido son infinitos los *disgustos* de la vida; así como pocas las satisfacciones.

No son por lo comun los desgraciados los que mas *disgustados* viven: es verdad que gozan pocas satisfacciones, pero en recompensa no son muchos los *disgustos*; porque tienen fuerzas para sufrir y resistir los *dolores*, *penas* y *pesares* de la vida.

La fortaleza en la desgracia es una excelente higiene moral. El *disgusto* del pobre es un agudo *dolor* en el rico. En la abundancia de sus placeres vive en un continuo *disgusto*.

Algo mas que *disgusto* indica la palabra *desazon*. Igualmente que aquella es material su primitivo sentido, pues es privacion de razon, esto es, no hallarse las cosas materiales y de comer en aquel estado de madurez y perfeccion que las corresponde para hacerlas gratas.

La misma extension tiene en su sentido moral, pues corresponde con mas ó ménos propiedad á molestia, pesadumbre ó inquietud interior: á la enemistad y *desagrado* de unas personas con otras.

Se dice tuvieron una *desazon* los dos amigos: ha tenido una *desazon* de resultas de una mala noticia.

Está *desazonado* por está desagradado, malo ó ligeramente enfermo.

Se llama *desazonado* al hombre de mala condicion, impertinente, desapacible, áspero de trato.

Siendo el *sentimiento* la accion de percibir por los sentidos los objetos, cuando estos sean ingratos y repugnantes nos deberán causar *desagrado*, *pena*, *pesar*, *dolor*, y en este sentido se hacen sinónimas estas palabras: mas la de *sentimiento* no indica una sensacion tan profunda como la del *dolor*, bien que mayor que la de *desazon*, *disgusto* y *pena*.

Siendo el hombre naturalmente débil, necesita hallar en sus semejantes auxilio y apoyo para las desgracias de la vida, y mucho mas para las morales, y este apoyo, que se encuentra en la mayor fuerza, inteligencia, reflexion y juicio de otros, se llama *consuelo*, con lo que hallamos una especie de apoyo en nuestras desgracias y medios de resistirlas, y aun vencerlas. La mayor desgracia de todas es encontrarse el hombre sin *consuelo*, hallarse desconsolado, que es como abandonado de todos. Es una pena, una angustia, una tristeza, que abate y aun llega á causar amarguísima muerte.

Esta palabra tiene tambien su sentido físico y material, análoga al moral, y así se suele llamar *desconsuelo* de estómago al desfallecimiento y debilidad que en él se siente.

Tambien se entiende *consolar* por socorrer, segun aquello de la tragicomedia de *Calisto* y *Melibea*. Dice Calisto á Celestina: « Ve agora madre y *consuela* tu casa, y despues ven, *consuela* la mia. »

Tal es la fuerza del efecto físico que la *pena* moral causa en el hombre, que llamamos *desconsolado* á aquel cuyo aspecto y lenguaje melancólico, triste y afligido indica su interior y continuo dolor.

Si quisiésemos formar una como escala del vigor, fuerza y extension de estas diferentes palabras podríamos decir que la del *mal* es la genérica, que á todas comprende, pues que todas indican mayor ó menor daño, y de consiguiente serán sus especies.

El *disgusto* será el menor *mal*, fugaz, ligero, de poca intension. Sigue la *desazon*, que tambien puede ser ligera; pero por lo comun es grave, sobre todo considerada moralmente.

Corresponde al *disgusto* el ser de poca importancia, así como á la *desazon* el serlo de mucha.

El *sentimiento* no indica precisamente mayor ó menor intension; pero nunca es tan grave ni duradero como la *pena*.

El *pesar* es mas grave y duradero, y á veces tanto que dura toda la vida, ahonda en el alma, y en tales términos que no se puede borrar.

El *desconsuelo* que solo es un mal moral, por este lado viene á ser el mayor de los males posibles, pues que no priva de la esperanza que es lo que mas difícilmente pierde el hombre.

Mas como en el último resultado se comprenda bajo la idea del *dolor*, miraremos á este como el complemento de todas estas sensaciones siempre mas ó ménos dolorosas, pudiendo él pasar de lo mas ínfimo á lo mas superior; pues que abraza á toda sensacion ingrata. Lo que no es placer es *dolor*: el espacio que média entre ambos le llenan las otras sensaciones.

*Dolor* y *mal* vienen á ser sinónimos cuando indican una especie de sensacion desagradable que nos hace sufrir: y entonces el *dolor* dice alguna cosa mas viva que se dirige principalmente á la sensibilidad, y el *mal* alguna cosa mas genérica que se dirige igualmente á la sensibilidad y á la salud.

A menudo se mira al *dolor* como el efecto del mal; pero nunca como la causa: se dice del *dolor* que es agudo y del *mal* que es *violento*. Dicen tambien algunos filósofos que la muerte considerada natural y materialmente no es un *mal*; pero sí lo es el *dolor*.

**DOMINANTE. || ORGULLOSO. || PRESUMIDO. || JACTANCIOSO. || UFANO. || SOBERBIO.** — Se aplica el adjetivo *dominante* al hombre de genio y condicion insolentes, que no teniendo ni derecho ni motivo alguno, pretende dominar y avasallar á los demas, valiéndose astutamente de cualquiera ocasion ó circunstancia, aunque sea de mera atencion y civilidad, de debilidad, de descuido ó complacencia para elevarse sobre los demas, tomando el tono de superioridad, no sufriendo oposicion ni contrariedad alguna. Por lo tanto el hombre *dominante* es hablador, fantasmon, altanero y ridículamente arrogante.

El *orgullo* es cierta hinchazon del corazon y soberbia del que intenta hacer cualquiera cosa.

Covarrúbias lo define: Una solicitud fervorosa y casi furiosa del que pone mucha diligencia en que se haga alguna cosa, y lo deriva del griego *orge*, que significa furor.

Entiéndese tambien por *orgullo* la viveza, prontitud y calor con que se ejecuta una cosa, y no solo se atribuye el *orgullo* á las personas, sino á los animales y aun á las cosas, como el *orgullo* del caballo, de los árboles, de las plantas, hasta de las ideas, de las cosas abstractas, como las ciencias, las artes, etc., perteneciendo el dictado á cuanto sobresale.

El *orgulloso* por efecto de su hinchazon y soberbia, solicita con ansia y afan la preponderancia y ostenta la excesiva buena opinion que de sí mismo ha formado.

El hombre *dominante* funda el tono de superioridad, que afecta tener, en la elevada opinion que cree ó intenta hacer creer que tienen los demas de él. El *orgulloso* funda su imaginaria superioridad en la exagerada idea que ha formado de sí mismo.

El *dominante* abusa hasta de las menores atenciones y consideraciones que se le tienen, aunque sea solo por política.

Ofende al *orgulloso* cuanto no indica respeto, deferencia, atenciones, miramientos, que correspondan á la elevada idea de sí mismo.

La *presuncion* es el infundado y alto concepto que una persona tiene de sí, sin mas motivo ni causa que su necia vanidad, y lo indica con ridículas exterioridades, que le hacen despreciable ante las gentes, aun las ménos sensatas, por lo que á todos ofende y fastidia.

El *presumido* es un necio, y por lo tanto se dice que tiene mucha fantasía, porque es la facultad que domina en él, y así se le tacha con el apodo de fantasma.

Comparándole con el *dominante*, veremos que si este se dirige á aprovecharse de la menor atencion que se tiene con él, para elevarse á su ridícula superioridad; el *presumido* atento solo á brillar y á hacer ostentacion, descubre su infundada vanidad. Busca y aprovecha todas las ocasiones de distinguirse y sobresalir en la opinion de los demas y cubrir con vanas exterioridades el vacío de su mérito.

El *presumido* pretende ser algo: el *dominante* obra como si lo fuese.

Una alabanza propia, injusta, desordenada, molesta y aborrecible constituyen el carácter del *jactancioso*.

El *presumido* se funda por lo comun en exterioridades: aparenta inteligencia, poder, mérito, estimacion, que cree se le profesa; buenas relaciones de amistad; ostenta, téngala o no, hermosa presencia, gracias, atractivo: se cree el querido de las damas; el amigo de los hombres de poder; de opinion y fama; bien recibido y como necesario en las brillantes reuniones: todos le aman, todos le aplauden, él todo lo sabe; de todo decide, en todo entra: en todas partes se halla. Es el hombre universal.

Hay mas solidez y maldad en el *jactancioso*: mas ligereza y superficialidad en el *presumido*. El *jactancioso* blasona de valiente, de ánimo esforzado y fuerte: exagera los peligros en que se ha hallado realmente, ó en que por lo comun cree ó finge creer haberse hallado; pinta con entusiasmo sus propias hazañas: solo él es esforzado, valiente, denodado.

Satisfaccion, desembarazo, vanagloria, engreimiento, envanecimiento, constituyen al hombre *ufano*, contento siempre de sí mismo y lleno de sa-

**fisfaccion; su suerte viene á ser feliz, bien que por** lo comun mas en la ilusion, que en la realidad.

Covarrúbias dice que es vocablo antiguo castellano, y cita á Juan de Mena en la *Coronacion*, donde dice:

> Despues que el pintor del mundo
> Pardo nuestra vida ufana.

Mas este vocablo y los que de él se derivan han mantenido y mantienen su posesion, y así se dice *ufano*, ufanarse, ufanado, ufanamente, *ufania*; mas la perdieron *ufanero*, *ufaneza*, *ufanidad*.

Defínese á la *soberbia*, cierta elevacion del ánimo que lleva á una descomedida ansia de tener preferencia sobre los demas.

Al *soberbio* le desvanecen sus propias prendas, si es caso que las tiene, que nunca serán muchas, y siempre deslucidas, y cuanto mas se desvanece, tanto mas desprecia á los otros. Es pues altanero, altivo, arrogante, feroz y duro: no concede su trato á nadie, ó á pocos, y estos han de ser humildes, tímidos, blandos de condicion, pues á todos trata con desden, arrogancia y como esclavos.

Covarrúbias llama á la *soberbia*: puerta de los grandes.

Tiene esta palabra muchos sentidos figurados que corresponden á lo alto, fuerte, eminente, excelente, magnífico, grandioso, suntuoso, que sorprende y admira, así se dice *soberbia* fiesta, funcion, comida: *soberbia* moza, galan, jinete: *soberbio* adorno: *soberbio* actor, *soberbio* gasto, *soberbio* palacio, *soberbio* cuadro, *soberbios* jardines.

*Ensoberbecerse* es engrandecerse, levantarse arrogantemente sobre todo. El mar, el fuego se *ensoberbecen* agitados por los vientos.

**DON. || DADIDA. || DONATIVO. || PRESENTE. || REGALO.** — Los que gustan el verse á remotas y oscuras etimologías dicen que la palabra *don*, *dan*, *than* es comun á las lenguas céltica, hebrea, griega y latina. Pero lo que mas nos interesa saber es que indica la accion de dar gratuitamente á diferencia de lo que se da por título oneroso, como precio, salario ó recompensa.

Así pues, el *don* ó la *dádiva* es una gracia ó favor que se concede á alguno sin que haya obligacion á ello, es trasferir el dominio de la cosa.

*Don*, *donar*, *dar*, *dádiva* significan lo mismo, diferenciándose solo en la oportunidad de su uso. *Dar*, *dádiva*, lo tiene mas general, mas comun, mas sencillo y familiar: *don* y *donar* es mas técnico, mas elevado, menos usado.

*Dador* es el que materialmente da: el *donador* no necesita *donar* por su propia mano, basta con que lo disponga, lo mande. Se *da* por un movimiento pronto, repentino, espontáneo, trasladando en el instante el dominio. La *donacion* supone reflexion, exámen, cosa de importancia, de interes, poderoso motivo, formalidades regularmente legales, pues la *donacion* se entiende tal. *Donatario* es el sugeto á quien se *da* ó *dona*: *donante* es la cosa donada.

El *presente* significa el don *presente*, el que tenemos delante, lo que se presenta como *dádiva*, lo que se da de mano en mano, *praesens quasi manus data*, dice Ciceron, en oposicion á otras *dádivas* hechas de diferente modo. Á estos *dones* se les han llamado *presentes* porque lo son realmente, ó presentados, así como se dice el *presente* en lugar del del tiempo *presente*. Del mismo modo se dice del *manus* de los latinos *quasi manus datur*: pues ciertamente esta palabra viene de mano.

Plinio dice que cuando los *dones* se dan á la mano se llaman *munera*. Una ley de los romanos distingue tambien el *munus* del *presente*, diciendo que los *dones* corresponden á los amantes, los *munera* á los que se envian, y los *presentes* á los que se ofrecen (dicuntur... praesentia offerri).

Así pues queda fijada la significacion propia de la palabra *presente*, lo cual indica muy bien el abate Girard, diciendo que la palabra *dar* designa mas perfectamente el acto de la voluntad que trasmite la propiedad de la cosa, y que *presentar* designa propiamente la accion exterior y material de la mano para entregar la cosa, cuya propiedad ó uso se quiere trasladar á otro.

La Academia Española define al *presente* diciendo que es el *regalo* que una persona hace á otra.

Lo que en lenguaje estudiado, culto y elevado llamamos *presente*, en el comun es *regalo*, como muy bien explica la Academia.

El *donativo*, aunque es un *don* gratúito ó que como tal se mira, lleva siempre la idea de un socorro ó vexa gracioso; pero las mas directa ó indirectamente forzado, que los pueblos hacen al príncipe para ayudarle en casos extraordinarios y apurados.

Al contrario, el *regalo*, pues, supone libre voluntad, afecto, agrado, pruebas de amor, de amistad y de estimacion. Por lo comun consiste en cosas ligeras, gratas y nuevas, y se tiene por cosa de poca importancia y consideracion, no teniendo mas mérito que lo fino, delicado y afectuoso de la accion; pues de lo contrario variaria de nombre y aun de objeto. Por lo comun solo se hacen los regalos con motivo de cualquier fiesta, celebridad, fausto suceso, como recuerdo de amor, afecto, respeto, agradecimiento, dependencia y sumision.

La *donacion*, que tambien se considera como un *don* gratúito siempre es de grande valor y de cosa sólida y duradera. Hizo *donacion* de una casa, de una finca, de un derecho, etc.

El *don* ó *dádiva* tiene por principal objeto el provecho de aquel á quien se le hace; porque regularmente es de cosas útiles: los *presentes* ó regalos se dirigen á captarse ó conservar la voluntad y cariño de las personas á quienes se hacen.

Llamamos tambien *dones* del cielo, del Espíritu Santo á las buenas cualidades y las felices disposiciones que recibimos inmediatamente de Dios para adelantar en el camino de la virtud y de la perfeccion.

Para distinguir los *dones* de los *presentes* del cielo podríamos llamar á estos ciertas combinaciones ó coincidencias que la Divina Providencia ha hecho posibles y facilitado para beneficio nuestro. La sabiduría es un *don* del cielo, y la amistad será un *presente*. Hemos recibido la primera para sabernos conducir con acierto en los peligros de la vida, conocerlos, evitarlos y dirigirnos á la verdadera felicidad. La segunda es una combinacion, una union que el cielo ha hecho posible para nuestro provecho y satisfaccion.

Se dice *don* de acierto, *don* de gentes, hablando de aquellos que tienen talento y maña para hacerse querer de cuantos los tratan.

Decimos que tienen *don* aquellos que poseen una gracia especial ó habilidad para hacer cuanto emprenden.

No se hacen *presentes* ni *regalos* por testamento, sino *donaciones*, mandas ó legados.

Cuando la cosa pasa á manos de aquel á quien se le ha dado, podemos decir que ya no existe y que ya no se puede *presentar* ni hacerla *presentar*. Por lo tanto en estos casos y otros semejantes, los que llamaríamos *presentes*, si se *presentasen*, serán *dádivas*, porque no se presentan materialmente.

Algunos sostienen que los *presentes* se hacen á personas de poca consideracion é importancia, pero la mayor parte de los sinonimistas no convienen en esta opinion; diciendo que para ello no se necesita que medie desigualdad de personas, pues sin que la haya realmente entre los príncipes soberanos se hacen mutuamente grandes *presentes*.

Creemos pues que los *presentes* se hacen entre todas clases de personas: los iguales hacen *presentes* á los iguales, los superiores á los inferiores, y los inferiores á los superiores, pues esta palabra lejos de indicar inferioridad de parte del que recibe, la manifiesta, al contrario, del que da.

De cualquiera persona que venga el *presente* manifiesta siempre verdadera ó fingida confesion de estimacion, de agradecimiento, de deseos de adquirir ó conservar la amistad, de benevolencia, de confianza, y todas estas cosas demuestran cierta especie de inferioridad moral del que pide ó solicita con respecto á aquel que nada pide; porque el hacer *presentes* es como un cierto modo de pedir ó de solicitar, puesto que sin motivo ó causa no se acostumbra hacer *presentes*. Quiere el uno manifestarnos su agradecimiento, ó su estimacion: el otro adquirirse nuestra amistad y confianza, y aquel conservarla. Este anhela por hacernos creer que no es parcial y sumiso: el otro que le dispensemos amparo y proteccion.

El *don* ó *dádiva* supone superioridad del que la hace. Superior viene á ser á otro el que le es útil, y por esta misma razon de su utilidad, pues que le hace feliz ó mas feliz de lo que lo era antes, y no hay duda que el que recibe de otro lo que constituye su dicha ó contribuye á ella, le es inferior. El que hace una *dádiva*, pues aquí no corresponderia la palabra *don*, no tiene mas objeto que el beneficio de aquel á quien se la hace, el que dirige un *presente* viene á ser con una intencion relativa á su propio provecho.

**DUDOSO. || INCIERTO. || IRRESOLUTO. || INDECISO. || PROBLEMÁTICO.** — Todas estas palabras vienen á ser sinónimas en cuanto indican incertidumbre, *duda*.

Consiste esta en aquel estado de la inteligencia, en el que no hallando bastante fundamento y razon para decidirse á una cosa, está perplejo en cuanto á lo que debe hacer ó creer, y á nada se resuelve.

El hombre *dudoso* se para y permanece en esta suspension hasta que halle motivos suficientes para resolverse, asentir ó disentir de cualquiera cosa.

Las palabras *duda*, *dudoso*, provienen del latin *dubius*, de *du*, *duo*, dos, y de *bia* mudado en *bia*, que tiene dos caminos, entre los que se advierte dificultad ó estorbo.

*Incierto*, *irresoluto*, *indeciso*, formados del positivo y de la partícula privativa *in* que los vuelve en contrario valor.

*Incierto* lo que no es cierto, que puede ser combatido, que no es una verdad apurada; lo desconocido, lo ignorado, lo inconstante, variable, inseguro. *Incertidumbre*, falta de certidumbre, y en lo antiguo se decia *incertesa*, *incertinidad*, y tambien *incertitud*, aunque esta no pueda llamarse propiamente desusada.

*Indeciso* lo que no está decidido ni determinado; *indecision*, temor, embarazo, detencion en decidirse.

*Irresoluto*, aquel que es tímido, pusilánime, apocado, que nada se atreve á resolver, porque en todo halla peligro, obstáculo, *dificultad*. Por lo tanto se llama *irresoluble* todo aquello que real y verdaderamente no se puede resolver por la oscuridad y dificultad que presenta.

*Problemático* viene del griego *problema*, que es lo que se necesita aclarar y fijar. Es *problemático* todo aquello en que hay razones ó motivos para hacer ó no hacer, para asegurar ó negar, que admite razones en pro y en contra.

En las cosas *problemáticas* no se han hallado razones para resolver. En las *dudosas* motivos suficientes para decidirse; en las *inciertas* bastantes para creer.

En el primer caso el juicio se halla indiferente entre dos lados: en el segundo embarazado entre el pro y el contra: en el tercero ve el pro y teme al contra.

La *indecision* y la *incertidumbre* provienen de ser desconocido el resultado que pueden tener las cosas: la *duda* de que la mente no sabe hacer una eleccion: la *irresolucion* de que cuesta trabajo á la voluntad el determinarse. Permanecemos en la *irresolucion* sobre lo que se quiere hacer á causa de ser débil nuestra voluntad, de carecer de fuerza para determinarla á una ú otra cosa.

El hombre prudente está siempre *incierto* sobre lo venidero; el verdadero sabio *duda* siempre de cuanto no está bien probado. La timidez y el miedo producen la *irresolucion*.

*Dudoso* se dice solo de las cosas; *incierto* de las cosas y de las personas; *irresoluto* ó *irresuelto* solo de las personas, y este adjetivo indica siempre una costumbre, un hábito que pertenece al carácter de la persona.

Hay muchos que nunca aciertan á resolverse. El sabio debe permanecer *incierto* en cuanto á las cosas *dudosas*, y jamas manifestarse *indeciso* en su modo de proceder. Se dice de un hecho ligeramente asegurado que es *dudoso*, y de una dicha ligeramente esperada que es *incierta*. Por lo tanto *incierto* se refiere á lo venidero; y *dudoso*, á lo pasado ó á lo presente.

Lo *dudoso* no tiene pruebas suficientes en que fundarse: lo *incierto* no presenta razones bastantemente solidas para poder ser creido. *Problemático*, es un término científico que indica lo que con igual verosimilitud se puede afirmar ó negar.

No hay razones para decidir en una cosa *problemática*, no las hay suficientes para asegurar en las cosas *dudosas*, no las hay bastantes para creer en las cosas *inciertas*. En cuanto á las proposiciones *problemáticas* la opinion es libre, difícil la eleccion en los casos *dudosos*: ninguna opinion se puede formar sobre objetos *inciertos*.

Se busca la solucion de lo *problemático*: la verificacion de lo *dudoso*: la confirmacion en lo *incierto*.

Se necesita adquirir ideas claras y positivas en las cosas *problemáticas*, en las que no sabeis qué pensar: razones solidas en las *dudosas*, en las que no tenéis mas que ideas variables, pruebas bastantes en las *inciertas*, á las que no os atreveis á dar asenso.

Una verdad atrevida ó arriesgada es *problemática*: cuando se la combate fuertemente se hace *dudosa*: cuando se atreve á sostenerla, *incierta*.

En las cosas *problemáticas* comenzad por *dudar*, pues que ignoráis. En los casos *dudosos* en vano, si no podeis desvanecer la *duda*, tomad el partido mas seguro. En cuanto á los rumores *inciertos* temed siempre presente la falsedad, la malicia y la credulidad de los hombres.

Comparando la *indecision* con la *irresolucion*, veremos que la *decision* es un acto de la mente, y la *resolucion* de la voluntad.

*Indeciso* es aquel que habiendo examinado dos

opiniones contrarias, no sabe á cuál inclinarse. *Irresoluto* el que teniendo que escoger entre dos partidos, no se determina su voluntad á uno ni á otro.

La *indecision* pertenece á la especulativa: la *irresolucion* á la práctica. El *indeciso* halla igualdad de peso en todas las razones, por lo que nada concluye. El *irresoluto* ve igualdad de peligro y de seguridad en todas las determinaciones, por lo que ninguna toma. Está uno *irresoluto* acerca de lo que debe hacer, é *indeciso* acerca de lo que debe decidir. En el primer caso se teme y se delibera; en el segundo se duda y se examina.

Algunas veces está uno *decidido* en cuanto á la bondad de un partido sin resolverse por eso á seguirlo; porque las razones que han producido la *decision* no son las mismas que han de dictar la resolucion, y por lo tanto estamos algunas veces resueltos á seguir un partido, sin habernos *decidido* sobre su bondad.

La *decision* se refiere á la cosa en sí misma, la *resolucion* á los riesgos que puede correr el que la toma.

El *irresoluto* duda principalmente acerca de lo que hará. El *indeciso* acerca de lo que debe hacer.

Un sujeto de condicion endeble, tímida, pusilánime, será *irresoluto*. Un alma débil, apocada, de corta inteligencia y de ménos sagacidad será *indecisa*.

El *irresoluto* no es propio para profesiones y ejercicios en los que continuamente es preciso dirigirse tácitamente á la accion, como sucede en el oficio de la guerra. El *indeciso* no es apto para salir bien en todo aquello que exige que en un instante se formen rápidas combinaciones, que se juzgue de una ojeada ó por meras probabilidades, como sucede en los negocios mercantiles.

**DURACION. || TIEMPO.** — Se diferencian estas palabras en que la *duracion* se refiere á las cosas, y el tiempo á las personas. Se dice la *duracion* de una tragedia y el *tiempo* que se tarda en representarla.

Refiérese tambien la *duracion* al principio y al fin de alguna cosa, y designa el espacio que média entre estos dos extremos: y el *tiempo* solo indica alguna parte de este espacio, ó le designa de un modo vago. Hablando de un príncipe se dice que la *duracion* de su reinado fué de tantos años; y que *durante* el *tiempo* que reinó hubo tales ó cuales acaecimientos: que la *duracion* de su mando fué corta; pero que fué un *tiempo* muy feliz para sus vasallos.

**DURANTE. || MIENTRAS.** — Estas dos preposiciones tienen al tiempo por idea accesoria, y acercan las cosas haciéndoseto comun de modo que lleguen juntas. Así pues es la permanencia de una cosa al tiempo mismo que se hace otra.

Advertiremos entre ellas esta diferencia, que *durante* expresa un tiempo de duracion y que se adapta en toda su extension á la cosa á la que se une; y que *mientras* no da á entender mas que un tiempo que llamaremos de época, que no se une en toda su extension, sino solo en algunas de sus partes.

*Durante* el invierno se acuartelaron las tropas. *Mientras* el buen tiempo se hacen provisiones para mantenerse *durante* el malo.

*Durante* pues significa la existencia ó permanencia de una cosa al tiempo mismo que se hace otra.

*Mientras* significa entretanto que hago esto despacho lo otro, en el tiempo mismo hago una cosa. *Mientras* estoy fuera del trabajo puedo hacer aquella diligencia.

Parece que debemos valernos de *durante*, cuando las cosas que se acercan, haciéndolas llegar á un mismo tiempo, son de la misma naturaleza y se hallan estrechamente unidas, y de *mientras* en el caso contrario.

**DUREZA. || SOLIDEZ.** — La *solidez* de un cuerpo solo indica que llena el espacio que ocupa en tales términos, que excluye absolutamente cualquier otro; mas la *dureza* consiste en una fuerte union de las partes de la materia que componen masas de cierto grosor, en términos que no es fácil que muden de figura.

# E

**ECONOMIA. || AHORRO. || GOBIERNO DE LA CASA. || PARSIMONIA.** — Refiérense estas palabras á indicar todo aquello que puede concurrir al buen uso, mejora, conservacion y distribucion ordenada de las cosas. El término general que á todas comprende es el de *economía*, palabra griega formada de *oikos*, casa y *nomos*, ley; o gobierno de la casa para el bien comun de toda la familia: mas se extendió á significar el gobierno y direccion de la general familia, que forma un Estado ó nacion, y por eso se ha distinguido en *Economía* general y política, y en doméstica ó particular.

Pero esta palabra generalmente se extiende á indicar la disposicion, órden, arreglada distribucion y equitativo repartimiento, recta y prudente administracion y disposicion de bienes, tiempo y cosas inmateriales; de modo que concurran con exactitud y precision á producir un efecto comun y útil; y así decimos la *economía* de la naturaleza, de la providencia; la política, la rural, la animal; la *economía* de un discurso; la *economía* de un poema por el buen arreglo y distribucion de sus partes; la *economía* de un cuadro por la buena disposicion y colocacion de sus figuras y demas partes que le componen, y en este sentido el órden y la armonía forman las ideas principales de esta palabra. Pero en su sentido mas estricto solo se dice de una prudente distribucion de las cosas, de modo que ninguna de sus partes se emplee inútilmente, y así se dice *economía* del dinero, del tiempo y aun del talento, cuando no se le emplea inútil y dañosamente.

Llámase hombre *económico* al que arregla con tal miramiento sus gastos, que sus ganancias alcancen á cubrirlos. Así pues la *economía* viene á ser la prudente distribucion de las cosas para que puedan alcanzar á los objetos á que se las destina. Mas como el exceso está muy cerca del buen uso de las cosas, los hombres demasiado económicos suelen caer en el de la avaricia y roñería, y en este sentido se suele aplicar á veces esta palabra: es mucho *economía*, pero es muy roñoso y cicatero.

El *gobierno de la casa* interesa tanto á los ciudadanos en general y en particular, que Xenofonte, uno de los hombres mas sabios y elocuentes de Grecia, discípulo de Sócrates, no se desdeñó de escribir sobre él en su célebre obra de *Las Economías*, traducida al latin por Cicerون.

Cuando la *economía* se dirige particularmente á emplear con tal miramiento y orden las cosas, que no solo basten para cubrir las actuales necesidades, sino tambien para que quede alguna cosa para los venideros ó imprevistos, se dice *ahorrar*, *ahorro*, que es *economía*, guardar algo para lo venidero; y llámase *ahorro* á la cosa *ahorrada*.

La misma que se toma la palabra *economía* en sentido figurado, tambien la de *ahorro*, y así se dice *ahorro* de tiempo, de trabajo, de pena, etc.: *ahorrar* es evitar pasos, diligencias, peligros, dificultades.

Llámase *ahorrativo*, *ahorrativa* en sentido familiar á lo que evita, *ahorra*; hombre *ahorrativo* al que siempre procura estar *ahorrando*: estar á la *ahorrativa* al buscar medios, maña y arbitrios para *ahorrar*. Todo esto toca mas ó ménos con la miseria y mezquindad.

La *parsimonia* es aquella pequeña y minuciosa *economía*, que con el mayor rigor se ocupa hasta en las mayores menudencias; escatima los mas pequeños gastos; reduce estos en tales términos que sean los menores posibles y le proporcionen los mas miserables *ahorros*.

Tambien se toma esta palabra en sentido figurado, pues significa parquedad, mezquindad, ruindad, etc.; y así al hombre mirado, circunspecto, detenido en el obrar, en el hablar, en el gastar, decimos que procede con *parsimonia*.

Viniendo á la aplicacion de estas palabras, diremos que la *economía* cuando la consideramos como diferente de las otras, es conveniente y aun necesaria á las personas ricas y poderosas si quieren permanecer desembarazadamente en su antiguo esplendor y aun aumentarlo.

El *buen gobierno* de la casa hasta en los menores gastos, corresponde y es indispensable á las personas particulares de mediana ó reducida fortuna: á todos es conveniente tener *ahorros* para los casos fortúitos é inesperados á que estamos expuestos. Mas les es indispensable hacerlos á aquellos cuyas ganancias son precarias, inciertas, variables; pues si no, están muy en riesgo de caer de pronto de la mayor opulencia en la mas completa miseria. Para estos casos fortúitos, pero muy frecuentes, vienen á ser un grande arbitrio las cajas que llaman de *ahorros*, cuando están sólida y seguramente establecidas.

La *parsimonia* corresponde á los pobres, cuyas ganancias son tan cortas y miserables que ni aun llenen para lo mas preciso, y á los cuales todo gasto, por ligero que sea, les es gravoso; y en estos la miseria misma que les obliga á comprar á la menuda lo peor y mas caro, y la pobreza en que viven, viene á ser su económico administrador. Excusado es hablar á estos de *economía*, de *ahorros* y aun de *parsimonia*. Nada se puede *economizar* donde nada alcanza; nada *ahorrar*, donde poco hay: ninguna *parsimonia* cabe donde todo es miseria. Se gasta cuando se tiene: inútil es el órden, donde no hay que ordenar.

Los maridos deben ser los *económicos* administradores de los bienes ó rentas de la casa: las mujeres del gobierno, gasto y distribucion de ellas.

La buena *economía* constituye la riqueza de un Estado. El *buen gobierno* doméstico hace que las casas se sostengan de un modo decoroso y estable. Los *ahorros* van formando un fondo seguro para las desgracias repentinas: la gente pobre que quiere, en cuanto puede, no serlo mas, debe guardar mucha *parsimonia* en sus gastos. Diríamos que constituye su peculio, si lo pueden tener.

La *economía* dispone á veces grandes gastos, y se proporciona medios adecuados para hacerlos sin que resulte gravámen, produciendo á veces ganancias y beneficios. El *buen gobierno de la casa* hace que con limitadas rentas se cubran todas las atenciones. Los *ahorros* vienen como á aumentar el caudal en casos apurados. La *parsimonia*, escatimando sobre cuanto se gasta, logra salir de un empeño hasta en su misma miseria.

**EDIFICAR. || CONSTRUIR. || FABRICAR. || OBRAR.** — De la palabra latina *ædes*, que significa casa, templo, viene la de *ædificare*, que indica el construirlo, levantarlo, fabricarlo.

*Construir* viene de *construere*, que significa materialmente reunir materiales para cualquier género de construccion. Por lo tanto es la palabra mas generalmente usada, y la que mas extension tiene en su significacion.

De *faber*, nombre genérico que significa fabricante, artesano, maestro, artífice que labra principalmente golpeando en cosa dura, como piedra ó metal, viene *fabricare*, que es ejecutar ó hacer la obra.

Entre *edificar* y *construir* podremos hallar la diferencia, diciendo que aquella palabra se refiere al edificio considerado en general, y llevado á su conclusion segun el plan y proporciones que se le hayan señalado; y *construir* á la operacion material de la fábrica, á los trabajos y operaciones mecánicas con que se ejecuta. Por lo tanto no se dice que se *edifican*, sino que se *construyen* las partes de un edificio; porque *edificar* se refiere al todo. Se *construye* una pared; se *edifica* un suntuoso palacio.

Covarrúbias dice que *fábrica*, se toma por cualquier edificio suntuoso en cuanto se fabrica, y por cuanto es necesario irle reparando: y se llama *faber ædium* al maestro de obras, al arquitecto. Y añade su continuador: « Las perfecciones de la *fábrica* » consisten, en que sea bien trazada, dispuesta, » plantada, bien correspondida, desenfadada, pro- » porcionada en sus perfiles, maciza, trabada, tra- » bajada y acudida. Tenga guardados sus plomos y » vivos, sea adornada con buenas y alegres luces. » Al contrario, se dice falsa, sobre falsa, destrabada » y mala obra. Los nombres y términos de la *fábrica* » son trazas, plantas, perfiles, cortes, alzados, vue- » los y distribuciones. Traza es el alzado ó montea, » que es [illegible] uello que se delinea levantado de la

» superficie de la tierra. Vuelo es todo aquello que » sale mas de lo macizo, que llaman vivo. Planta » es lo macizo donde pisa el edificio. Perfil es lo » que se pone al lado de cualquier cuerpo. Corte es » el que muestra por traza lo interior. »

Vemos pues que *edificar* se refiere solo al edificio en sí mismo, prescindiendo del arte del dibujo; del plan, de las dimensiones, de las proporciones, de las relaciones, de las partes entre sí, y así se dice *edificar* una pared, una casa, un palacio, un templo.

*Construir* indica el arte, la dificultad, el plan, el plano, las proporciones, las relaciones de las partes entre sí con el todo: se *construye* un edificio, un palacio, una iglesia, un monumento.

Se dice se *construye* una pared muy elevada, si esta elevacion supone que ha habido que vencer muchas dificultades.

Se dice *construir* hablando de las partes de un edificio que deben disponerse, arreglarse y como ensamblarse las unas con las otras para formar un todo perfecto.

A todo lo que se hace ó trabaja se llama *obra*, nombre que abraza al *edificar*, *construir* y *fabricar*, y así se llama *obrero* al que trabaja en cualquiera oficio que sea, y *obraje* á toda manufactura; *obrajero* al que gobierna á la gente que trabaja, y *obrador* á la oficina en que se trabaja. Dase el título de *obra de arte mayor* á la de difícil ejecucion, y que exige mucho primor en ella; *obra de fábrica* al arco ó pared de ladrillo ó piedra cortada, colocada con inteligencia y arte á diferencia de la de mamposteria ó tierra.

Estas palabras tienen mucha extension en su sentido traslaticio y metafórico, pues se *fabrican* no solo cosas materiales, sino tambien mentiras, enredos, embustes. Cada uno *fabrica* su propia fortuna ó su desgracia y ruina.

Por traslacion remota se llama *edificar* al que con su buen ejemplo mueve y conduce á la práctica de las virtudes, y así se dice tiene una vida, una conducta *edificante*, y *edificativo* no tiene otro sentido que el de presentar ejemplos de virtud; mas *edificatorio* se entiende lo que pertenece á *edificar* y *fabricar* materialmente. *Edificacion* significa á un mismo tiempo no solo la accion y efecto material de *edificar*, sino tambien la enseñanza y el buen ejemplo.

*Construccion* es tambien la composicion material del hombre, la forma y disposicion de todas sus partes.

Mas en sentido gramatical la *construccion* de la oracion es la sintáxis, y consiste en la recta disposicion de las partes de la oracion entre sí, la coordinacion de las palabras segun las reglas y el uso.

*Construir*, en lenguaje de escuela, es traducir del latin al castellano.

La palabra *obrar* y las que de ella se derivan tienen tambien sentido metafórico: se dice *obra* de santidad, *obra* de supererogacion, *obra* de penitencia, *obras* meritorias, etc. Llámase *obrero* al misionero apostólico.

**EDUCACION.** ‖ **CRIANZA.** — *Criar*, en su sentido recto, significa producir, alimentar, cuidar: en el metafórico, dirigir, instruir, *educar*. Ambas expresiones se confunden muchas veces; mas en otras se distinguen muy bien por el uso.

La palabra *crianza* se refiere principalmente á la física y material; la de *educacion* á la formal ó moral. La nodriza *cria* y no *educa* al niño: esto corresponde á sus padres y maestros. Los animales *crian* á sus hijuelos. La palabra latina *educere* al mismo tiempo que significa en su sentido recto, sacar afuera, llevar, conducir, pasar, alzar, levantar, significa tambien por traslacion, engendrar, producir, y de aquí *educare*, pues el que *educa* da como nuevo sér al educando, le guia y le eleva, haciendole otro hombre superior al material. Sin embargo se usa muchas veces *crianza* por *educacion* ya sea buena ó mala; y entónces corresponde á urbanidad, cortesia atenciones y miramientos.

Siguiendo la misma rigurosa distincion la palabra *educacion* la deberemos limitar á la parte moral, que supone ideas mas elevadas, reglas exactas, cultivo del entendimiento, razon ilustrada, costumbres suaves. Aun tomadas en sentido moral ambas, podremos decir que la *crianza* desvasta al hombre, y la *educacion* le pule. Por lo tanto veremos que el principal defecto que se nota en el que no tiene *crianza*, es la grosería, y en el que carece de educacion la ignorancia.

Hablando de animales, se dice *criar* y no *educar*, porque no admiten la accion moral; y así *educar* solo se aplica con propiedad á los hombres, que son los mas capaces de *crianza* moral.

**EFECTIVAMENTE.** ‖ **EN EFECTO.** — Los autores de la *Enciclopedia* francesa sostienen que el adverbio *efectivamente* indica siempre la prueba de una proposicion, y que la frase adverbial *en efecto* sirve á veces á oponer la *realidad* á la apariencia. Pero esto no nos parece exacto. Pascal habla de una cosa efectivamente mala sin referirse á ninguna otra proposicion: y Nicole advierte, que los hombres se forman ideas de virtud que jamas practican *efectivamente*.

Parece que *efectivamente* puede oponerse á fingidamente, con ficcion; como *efectivo* lo es á ficticio, segun se deduce de los siguientes ejemplos. Un ejército que conforme á los estados de fuerza aparece constar de treinta mil hombres, no tiene á veces *efectivamente* ni veinte mil. Ese es mi retrato: soy yo mismo si se quiere; pero *efectivamente* no soy yo, sino mi imágen.

Asi pues *efectivamente* es lo opuesto á la ficcion, al engaño, pues indica la realidad física y la existencia *efectiva*.

*En efecto*, puede oponerse á la apariencia; y entónces indica el fondo de las cosas, su interno ú oculto estado. Por lo tanto se dice que el hipócrita es virtuoso en la apariencia y vicioso *en efecto*, ó en el fondo.

*Efectivamente* es una afirmacion ó confirmacion de que la cosa enunciada es real, positiva, *efectuada*. *En efecto* indica una prueba, una confirmacion, una explicacion, una explanacion de la proposicion, del raciocinio, del discurso que preceden, de cualquiera naturaleza que este sea.

*Efectivamente* se forma de *efectivo*, que *efectúa*, reduce á acto, ejecuta, cumple, etc.; designa pues propiamente la produccion, la realidad, la existencia, la ejecucion, el cumplimiento; la cosa como *efectiva* ó como *efectuada*.

*En efecto* significa propiamente, en el hecho, segun el hecho, en la verdad del hecho, ó de las cosas verdaderamente segun lo que es: designa en especial una verdad de hecho, fundada sobre un hecho, conforme á la cosa ó al estado de la cosa; y por lo tanto es la expresion mas propia para designar la verdad de la proposicion; así como *efectivamente* lo es para manifestar la realidad de la cosa misma.

Te pregunto si *en efecto* te has curado de tu enfermedad, esto es, si es verdad que estás curado: y me respondes que *efectivamente* estás curado, esto es, que se ha efectuado tu curacion que es verdadera.

**EFECTIVO.** ‖ **POSITIVO.** ‖ **REAL.** ‖ **VERDADERO.** — *Efectivo* es lo que efectiva, real y positivamente llega á tener efecto; lo producido por cualquiera causa; el inmediato resultado de ella. Un pago *efectivo* es el que realmente se hace en dinero contante. Se dice surtir *efecto* una cosa; poner en *efecto*, por poner por obra; y tambien se decia en lo antiguo una cosa *efectual*, *efectuacion*, *efectualmente* por *con efecto*, *efectivamente*.

*Positivo* es lo verdadero, que no tiene duda. Lo sé de *positivo*. Es lo opuesto á lo negativo, y quiere decir que supone la existencia y realidad de la cosa. Lo *positivo* enuncia la realidad; al contrario de lo *negativo*, que destruye la suposicion de la existencia ó de la realidad. La palabra igual es *positiva*; la desigual, negativa.

Llámase *real* lo que tiene real y verdadera existencia, lo que es en efecto. *Real*, es opuesto á aparente.

Se dice derecho *real*, cuando se quiere indicar que está fundado sobre títulos incontestables; al reves de derecho aparente, que solo se funda en títulos inciertos, expuestos á disputas, oposicion y contradiccion.

Llámase *verdadero* lo que es en todo conforme á la verdad, que consiste en la conformidad de las cosas ó palabras con lo que ellas son en sí, ó lo que de ellas se dice y manifiesta. Tiénese por *verdad* aquella proposicion en que todas las gentes convienen; mas en rigor la verdad solo en Dios se halla. Así pues llamamos *verdadero* á lo que contiene en sí verdad, y *verídico* al que la trata, y por lo tanto hablando de un hombre sincero é ingenuo, decimos que es *verdadero*, *verídico*, que profesa verdad.

**EFECTUAR.** ‖ **EJECUTAR.** ‖ **REALIZAR.** ‖ **HACER.** — Estas palabras se refieren á una accion considerada como que se debe verificar; pero cada una de ellas la indica bajo de un aspecto diferente.

*Hacer* representa la accion de un modo absoluto, sin que haga relacion directa á ninguna otra cosa, pues *hacer* no indica mas que la accion en sí, y por lo tanto viene á comprender las demas palabras.

*Realizar* es verificar, hacer real y efectiva una cosa que segun las apariencias debemos esperar que así sea. Decimos, la vida no dura bastante para *realizar* las grandes esperanzas.

*Efectuar* indica mas solidez que apariencia. Promesas muy formales y sagradas nos hacen creer con fundamento que se cumplirán: en efecto se *efectúa* lo prometido; y llamamos *efecto* á lo hecho y *efectuacion* á la accion de *efectuar*.

*Ejecutar* supone un proyecto, un plan anteriormente formado: y así *ejecutar* representa la accion determinadamente con relacion á otra accion anterior, á la resolucion, á la órden, á la idea que precedió á la *ejecucion*. Por lo tanto se *hacen* y no se *ejecutan* cosas inesperadas y que carecen de antecedentes: se *ejecuta* lo pensado, lo resuelto. Comienzan á *ejecutarse* parte de sus resoluciones: se *hace* una obra, un favor, una injusticia. El *hecho* se representa en sí mismo y no como consecuencia de la causa que le precede; no así *ejecutar* pues que es consecuencia del pensamiento y la determinacion.

Por lo tanto *realizar* se refiere á esperanzas ó apariencias: *efectuar* á alguna obligacion formal, con cuyo cumplimiento debemos contar: *ejecutar* á un plan, á un proyecto ó un designio.

Por lo comun no se *realizan* en el mundo aquellas buenas acciones y promesas, que aparecen en las vanas demostraciones de afecto y amistad. Es tan rara la buena fe, que se hace como preciso animar por medio de elogios á los hombres rectos que *efectúan* las obligaciones que han contraido, pues parece que hay un plan general para destruir la probidad, y que se trabaja á porfia en *ejecutarlo*.

Me hizo una obligacion de pagarme dentro de tres meses: tengo motivos poderosos para estar seguro de que *efectuará* el pago. Forma continuos planes, pero los *ejecuta* con mucha lentitud.

**EFIGIE.** ‖ **IMAGEN.** ‖ **FIGURA.** ‖ **RETRATO.** — Refiérense estas palabras á la representacion de personas ó cosas. La *efigie* ocupa el puesto de la misma cosa, pues que la representa cual real y verdadera, y así se dice las santas *efigies*: *efigies* de la Pasion: llamabase *efigiado* en lo antiguo á toda figura de bulto.

La *efigie* es tambien un cuadro ignominioso, que representa la figura de un reo ausente, condenado á muerte por su pertinacia; por lo que la *efigie* ocupa su propio puesto; y así se dice se le ahorcó ó quemó en *efigie* ó en *estatua*.

La *imágen* solo presenta la idea de una persona ó cosa; y así se dice esa estatua es la *imágen* de un hombre célebre, de un gran capitan; porque *imágen* es propiamente *figura*, representacion, apariencia de una cosa, y viene del *imago* latino, cosa de idea, imaginacion, fantasia, sombra, simulacro.

*Figura* viene del *fingere* latino, que significa dar forma á la materia, hacer, formar, simular, y es la forma y disposicion de las partes de un todo, por las que se diferencia de otro. La *figura* no solo designa las facciones y rasgos principales, que recuerdan la idea del sugeto, sino tambien todo lo que nos puede dar á conocer la actitud y el diseño.

El *retrato* es la representacion de una persona, y se dirige principalmente á la semejanza; y por lo tanto se acostumbra llamar *retrato* á cualquiera semejanza, y así se dice ese niño es el vivo *retrato* de su padre. F. es el *retrato* de Z.; y esto tanto en lo físico cuanto en lo moral.

En el sentido literal decimos *efigie* y *retrato* cuando nos referimos á las personas; á *imágen* y *figura* tanto hablando de estas cuanto de cualquiera otra cosa.

En sentido figurado se suelen llamar *retratos* á ciertas descripciones que los historiadores, los oradores y los poetas hacen ya de las personas, ya de los caractéres.

Beauzée dice que el *retrato* oratorio ó poético es una minuciosa descripcion de todas las partes del objeto que se quiere representar. La *imágen* solo lo hace de una parte, de un rasgo, de una circunstancia; pero con la mayor viveza y expresion, pues mas parece una pincelada casual que asunto meditado. El *retrato* es un verdadero *cuadro* que se le puede considerar con detencion y examinar todas sus partes.

En las *imágenes* poéticas parece que el autor se propone sorprender y admirar, así como en las que se hacen en prosa, el pintar bien las cosas: ambas procuran conmover.

En estilo figurado se llaman *imágenes* aquellas cosas que se pintan en nuestra imaginacion y resultan de la impresion que hicieron en ella las cosas que percibimos por los sentidos. Grábase profundamente en nuestra memoria la *imágen* de una injuria recibida.

Llamamos estilo *figurado* al compuesto, adornado

lleno de figuras retóricas no comunes y aun extraordinarias.

**EFUSION. || DERRAMAMIENTO. || DESAHOGO.** — Refiérense estas palabras en su sentido recto al verterse ó rebosar, en mayor ó menor cantidad, cualquiera cuerpo líquido ó que se le considera tal. La palabra mas usada es la de *derramamiento* que vale tanto como verter ó esparcir cosas menudas ó líquidas, en especial sangre; y propiamente la accion de inclinar un vaso para que salga despacio el líquido que contiene.

La *efusion* es, parece indicar movimiento mas rápido, mas abundante, mas contenido que el *derramamiento*, y que la accion se verifica sin tener que vencer obstáculo alguno. De cualquiera herida resulta mayor ó menor *derramamiento* de sangre; pero para que se pueda decir con propiedad que ha habido *efusion* de sangre, es menester que el derrame haya sido muy abundante. Un *derrame* de bilis incomoda y daña; pero una *efusion* de bilis produce la ictericia.

Las libaciones que se usaban en los sacrificios de los gentiles mas bien se hacian por medio del *derramamiento* que por *efusion*, pues que regularmente se contentaban con *derramar* algunas gotas del líquido, en lugar de hacerlo en mucha cantidad, pues el sacerdote era árbitro en el *derramar*, evitando una grande *efusion*.

El *derramamiento* supone una causa que contiene la salida del licor, y como que arregla la cantidad: la *efusion* supone abundante y fácil salida.

En sentido figurado ambas palabras tienen diferentes significaciones análogas á las del recto.

*Derramamiento* corresponde á dispersion, esparcimiento de las personas y aun de pueblos enteros; á publicar, extender, divulgar noticias. En lo antiguo correspondia tambien á desmandarse y apartarse de un paraje donde algunas personas debian estar juntas.

El *desahogo* solo se entiende en sentido moral, y es el alivio que por medio de las lágrimas, de los sollozos, de las palabras y quejas damos á nuestras penas, trabajos y aflicciones, y corresponde mas ó ménos á ensanche y dilatacion del corazon angustiado y oprimido: al esparcimiento del ánimo, lo cual puede provenir de nosotros mismos, que tenemos fuerzas para buscar medios de *desahogarnos*, ó de un amigo que con sus consejos y auxilios nos libera de aquel *ahogo*, pasion, fatiga ó cuidado: y así *desahogarse* corresponde, segun los casos, á repararse, recobrarse, desempeñarse; y así se dice, ese hombre se va *desahogando*, vive con *desahogo*. Nos *desahogamos* en el seno de la amistad confiándola nuestros secretos y valiéndonos de sus consejos y auxilios.

**EGLOGA. || PASTORAL. || IDILIO.** — La *pastoral* es una imitacion de la vida campestre presentada bajo el mas agradable y poético aspecto. Dáse á las piezas *pastorales* el nombre de *églogas*, y así decimos las *églogas* de Virgilio. Tambien se las suele llamar *idilios* de una palabra griega que significa imágen pequeña, pintura poética en un género suave y lleno de gracia.

Muy ligera es la diferencia, si la hay, entre las *églogas* y los *idilios*, y así es que los autores lo confunden á menudo. Sin embargo, si atendemos al uso, parece que en la *égloga* se exige mas accion, mas movimiento que en el *idilio*, pues en este parece que no se pida mas que imágenes, sentimientos y narracion.

**ELEGIR. || ESCOGER || PREFERIR. || OPTAR.** — *Escoger* es tomar una cosa en lugar de otra: *preferir*, anteponer, poner una cosa sobre otra. El que *escoge no elige*, dice el refran. Por lo tanto *elegir* denota decision, destinacion de una cosa para cualquier fin. La *eleccion* supone preferencia en lo bueno, y así se llaman *electos* á los predestinados (elegidos). *Elector* es el que *elige*, y *elegible* el que puede ser *elegido*.

No siempre se *escoge* lo mismo que se *prefiere*; pero se *prefiere* siempre lo que se *escoge*, dice el abate Girard.

Aquello que se ha de *elegir* se *escoge* y lo *escogido* se *elige* por lo mismo. *Escoger* pues será separar lo bueno de lo malo; lo útil de lo inútil; lo provechoso de lo dañoso; y para esto es menester conocer, reflexionar, observar, consultar, examinar; así se dice *á que dan en que escoger, dan en que elegir*.

El *escoger* supone duda é incertidumbre; así como decision la *eleccion*.

*Escoger* es determinarse en favor de una cosa, ya sea por el mérito que se halla en ella ó por la estimacion que de ella se hace.

*Preferir* es determinarse á su favor por cualquier motivo, ya sea ó no fundado, como el mérito, la inclinacion, el afecto, el capricho, la complacencia el interes ó las relaciones de amistad; y así se dice: veo lo mejor, lo aprueho y *prefiero* lo peor.

*Escogemos* por lo comun lo que nos es conocido; y *preferimos* lo que amamos.

La *eleccion* tiene por objeto el uso y provecho de la cosa. *Escogemos* un buen libro para el estudio; un buen maestro para nuestra enseñanza; una profesion que nos agrada, para ejercerla.

El objeto principal de la *preferencia* es el de clasificar las cosas con respecto unas á otras, ó indicar el mérito respectivo de ellas.

Dar *preferencia* á una cosa es ponerla en grado superior, en el primer lugar; es primacía, mayoría, excelencia sobre las otras cosas.

Se llama lugar *preferente* al que se eleva y sobresale de los demas: es una distincion.

La *eleccion* manifiesta miras prácticas: la *preferencia* solo un juicio especulativo. Felipe V *escogió* para vivir el sitio de la Granja. Los críticos *prefieren* Homero á Virgilio, y Virgilio al Tasso.

Se *escoge* una cosa cuando se intenta adquirirla: se la *prefiere* á otra cuando solo se trata de formar juicio de sus buenas ó malas calidades. Por lo tanto el *escogimiento* es bueno ó malo; y la *preferencia* justa ó injusta.

El *escogimiento* es bueno ó malo, segun que el objeto es ó no propio á llenar su destino y á satisfacer nuestras intenciones en cuanto á él. La *preferencia* es justa ó injusta, segun que el objeto tiene ó no mas mérito ó valor que otro.

El *escogimiento* supone deliberacion: entre muchas cosas se *escoge* una, porque se la hallan las cualidades requeridas.

La *preferencia* supone formal comparacion. Se *prefiere* una cosa á las demas, porque se la halla el superior mérito correspondiente para que se distinga y sobresalga.

Se dice que se ha *escogido* á un sugeto por general, cuando solo le consideramos entre sus concurrentes; pero cuando nos le representamos acompañado, obsequiado y triunfante entre sus rivales, decimos que se le ha *preferido*, que ha merecido la *preferencia*.

Escogéis para vivir á solas con vosotros mismos, un agradable y pacífico retiro; para el trato y comunicacion un amigo franco y verdadero; para compañera una mujer modesta y laboriosa.

*Prefiere* la verdadera y sosegada monarquía á la turbulenta república el servir á la patria mas que á la grandeza y el poder: la tranquila oscuridad y medianía donde goza uno del trato consigo mismo, á una vida ociosa y disipada, en que no vive ni para sí, ni para los demas.

*Escoge* uno sabios y diestros consejeros; y *prefiere* despues á sus consejos su propia opinion.

Entre objetos enteramente semejantes no cabe *eleccion*; no hay sobre qué deliberar. La suerte, la casualidad, la mas ligera circunstancia decide. Tampoco cabe *preferencia* en objetos que no admiten comparacion, que son enteramente desiguales. No se les compara; se les deja en su mismo lugar.

Aquella dama, dice La Bruyere, que por su belleza, sus riquezas, sus gracias, su condicion noble y elevada, parece debe esperar á un heroe por esposo, ya ha *elegido*. ¿Y á quién? Á un hombre feo, maligno y tonto.

Aquel espartano que anhelaba por servir á su patria en un puesto tan eminente cuanto peligroso, ve que muchos de sus émulos logran la *preferencia* y se llena de gozo de que su patria tenga treinta ciudadanos, que le excedan en mérito.

El amor ni duda, ni titubea, porque no es realmente libre ni voluntario; y así no puede comparar, ni *escoger*; sino que sigue su ciega inclinacion, *prefiriendo* su objeto á los demas, sacrificándolo todo á él, y esto no es *escoger* sino *preferir*. Por lo tanto los amantes, en su buena ó mala *eleccion*, ni elogio, ni vituperio merecen: ni debe lisonjearse el mérito de obtener la *preferencia*, ni agraviarse de que se la niegue.

La *eleccion* es un acto de la voluntad, un ejercicio de la libertad: la *preferencia* un verdadero juicio entre partes, ó el uso de una facultad. Cuando uno no es libre no puede hacer *eleccion*: tampoco cuando nada quiere.

No puede darse *preferencia* alguna, cuando no hay concurrentes que disputen la cosa, ni ménos cuando no se tiene ni se cree tener autoridad y poder para juzgar entre los rivales.

Se dice hacer una *eleccion* y dar una *preferencia*. La *eleccion* viene como á reflejar sobre nosotros. La *preferencia* se detiene en el objeto. Por medio de la *eleccion* adquirimos una cosa que nos es útil, favorable, y de consiguiente refleja sobre nosotros mismos. Por medio de la *preferencia* atribuimos, concedemos una ventaja al objeto: él la obtiene y la recibe, y por esta razon decimos que hacemos una *eleccion* y damos una *preferencia*.

Á veces nos prohibe la sabiduría *escoger* lo que parece mas brillante á nuestra vista; y muchas la justicia no nos permite *preferir* nuestros amigos á los que no lo son.

Las *preferencias* de puro favor son á veces permitidas á los príncipes en la distribucion de sus gracias; pero deben proceder con buena *eleccion* en la de las dignidades y empleos.

*Escogemos* lo que mas nos agrada: *preferimos* lo que nos parece mas digno, lo que mas estimamos. El *gusto* domina en la *eleccion*: la buena opinion en la *preferencia*.

¿No es la inclinacion la que muchas veces guia á las jóvenes en la *eleccion* de un esposo? ¿No es la razon la que las determina á *preferir* el verdadero mérito?

*Optar* es admitir, adquirir, ponerse en posesion de una dignidad, de un empleo ó cualquiera cosa á que se tiene derecho.

Se *opta* decidiéndose por una cosa; porque se tiene derecho á muchas y solo se puede poseer una. Se *escoge* comparando las cosas entre sí; porque se quiere tener la mejor. La una solo supone mera decision de la voluntad para saber lo que debemos tomar. La otra un discernimiento del juicio para tomarlo mejor.

Entre dos cosas exactamente iguales hay lugar á *optar*, mas no á *escoger*.

Muchas veces nos vemos obligados á *optar*; pero no á *escoger*. La *eleccion* es un completo ejercicio de la libertad, y por lo tanto cuando la expresion indica una necesidad absoluta es mas propio valerse de la palabra *optar* que de la de *escoger*.

Se puede *optar* sin *escoger*, pues basta con dejarse llevar de la suerte ó bien del consejo ajeno; pero no se puede *escoger* sin *optar*, cuando se *escoge* para uno propio.

Entre el vicio y la virtud no puede haber convenio. Es menester *optar* entre el uno y el otro.

No hay cosa mas difícil de *escoger* que un buen amigo. Si tuviese que *escoger* entre un amigo celoso de mi bien, pero indiscreto; y otro discreto, pero no de tanto celo, *escogeria* á este.

*Eleccion* se dice de muchas personas que á pluralidad de votos escogen una para desempeñar cualquier cargo. *Escoger* se dice de una sola persona que toma otra ó una cosa entre muchas personas ó cosas, entre las que puede *escoger*.

**ELEMENTO. || PRINCIPIO.** — *Principio*, del latin *principium*, cuya raiz es *præ*, ántes. Físicamente hablando es aquello por lo cual existen las cosas; la causa primitiva ó primaria de ellas; el origen de donde proceden; la basa sobre que se sientan, los fundamentos sobre que se discurre. Ántes del *principio* nada hay ó se supone haber.

Llámanse *principios* en lo físico aquellas cosas que con otras concurren á la composicion de todo cuerpo.

*Elemento* viene del latin *elementum*, que se deriva de *alere*, que es criar con los primeros alimentos que la naturaleza presenta; dar todo aquello de que depende la conservacion y aumento de una cosa; cuando hablamos de los cuerpos simples en sí, los llamamos *elementos*.

Mucho se ha disputado acerca del número de *elementos*, pues unos admiten muchos, otros solo uno; y no ménos de cuál sea este. La opinion general ha sido de que hay cuatro; pero los químicos modernos con sus experiencias, sus descomposiciones, sus análisis y síntesis, han probado que son muchos mas, considerando al *elemento* como principio de que las cosas se forman, esto es como un cuerpo simple, que unido con otro ú otros, constituyen los demas; resultará que hay muchos cuerpos *elementales* simples.

El calor es el *principio* de la vida; el aire, nuestro *elemento*: de los peces, el agua.

Los que llamamos *elementos* de las ciencias y de las artes, vienen á constituir las primeras reglas que se derivan de los *principios*, es decir del objeto que nos hemos propuesto. El *principio* de la formacion de las lenguas vino á ser la necesidad; y en la gramática hallamos sus *elementos*.

El *principio* es á los *elementos*, lo que la causa al efecto.

Sin el *principio* no existirian los *elementos*; pero el *principio* puede existir sin efecto alguno.

En física y en química se llaman *principios* á los cuerpos simples que entran en la composicion de los mistos. Razonando los profesores de estas ciencias sobre la naturaleza de los cuerpos, han debido dar este nombre á cuanto los constituye tales como son; pues segun ellos el *principio* de la materia no

podrá existir fuera de ella misma, lo cual es buena lógica es un absurdo.

Razonando los metafísicos sobre las cosas abstractas no pueden admitir por *principio* mas que la causa primera: dando como los físicos el nombre de *elemento* á la parte inherente al todo. Dios es el *principio*, así como la bondad una de sus *elementos*. Conozcamos al *principio*; aprovechemonos en todo de los *elementos*.

**ELEVACION.** || **ALTURA.** — Estas dos palabras se refieren á la distancia que separa un cuerpo de la superficie de la tierra, ó á la extension perpendicular de un cuerpo sobre esta superficie.

La *elevacion* es pues la situacion de un objeto *elevado* sobre otro y corresponde á eminencia. La *altura* es la medida comparativa de la *elevacion*, y de consiguiente indica la distancia de un cuerpo y la superficie de la tierra sobre la cual se eleva; y en este sentido se dice que una ave vuela á grande *altura*; que las nubes están á grande *altura*.

Dícese tambien *altura* cuando nos referimos al espacio que perpendicularmente ocupa un cuerpo sobre el terreno en que está colocado, y en este sentido decimos la *altura* de un árbol ó la de una montaña, la *altura* regular de un hombre viene á ser entre cinco y seis pies.

En el primer sentido la palabra *altura* supone un espacio vacío: en el segundo un espacio lleno; lo que indica que no se ha considerado el objeto, sino solo bajo de una de estas relaciones.

Pero si consideramos al objeto con relacion al acto de *elevarse*, ó que se compara su *altura* con la de los objetos que le son inmediatos, ó con la *altura* ordinaria de los de su misma especie; entonces nos deberemos valer de la palabra *elevacion*.

Así pues la *elevacion* es la *altura* que adquiere un cuerpo por la accion de elevarse, ó su *altura* comparada con la de los cuerpos que le están cercanos.

Cuando la accion de elevarse proviene de la naturaleza, produce la *altura*; cuando del trabajo de los hombres, la *elevacion*; y así es que decimos la *altura* de los montes, la *altura* de las aguas, de un rio; mas en este caso viene á corresponder á profundidad, hondura, fondo. Se dice la *elevacion* de las aguas cuando proviene de los medios hidráulicos empleados para ello.

Hablando de un mismo cuerpo se puede decir ya su *altura*, ya su *elevacion*; su *altura* si se le considera ya absolutamente y sin ninguna otra relacion que la palabra misma indica: su *elevacion*, si se le considera relativamente á la accion del hombre que le ha *elevado* ó si se le compara con otros objetos.

Se dirá pues las montañas se diferencian por su respectiva *altura*. La *elevacion* de las montañas primitivas es mucho mayor que la de las secundarias. Se dirá la *altura* de una muralla cuando consideramos de un modo absoluto su dimension de bajo á alto; pero nos valdremos de la palabra *elevacion*, si la consideramos relativamente á una accion que aumenta ó le ha aumentar esta *altura*: y así se dirá: es necesario dar mas *elevacion* á esa muralla. La *elevacion* produce pues mayor *altura*.

La *altura* del mercurio es el grado, el punto en que se halla en el barómetro; su *elevacion* es la accion por medio de la cual se *eleva*, ó su *altura* comparada con sus grados superiores ó inferiores.

Pues que la *altura* se determina comunmente por medio de la comparacion con objetos cercanos ó semejantes, llamamos *altura* á aquella parte del terreno que se *eleva* rápidamente sobre los que le rodean, y así son las *alturas* de las montañas, mas la *elevacion* de este mismo terreno es mas suave é insensible, aunque llegue á ser de mayor consideracion. El cerro de los Angeles, cerca de Madrid, forma una *altura*. Las llanuras de la America llegan por grados insensibles á adquirir una *elevacion* de tres leguas sobre el mar.

Estas dos palabras tienen diferentes usos en sentido figurado.

En el, *altura* corresponde á altanería, imperio, dominio, vanidad, flaqueza, entereza, altivez, presunciones, desvanecimiento, esto en cuanto corresponde al carácter, á la conducta, al genio, á los modales.

En cuanto á la situacion, la *altura* corresponde á encumbramiento, exaltacion á cualquier puesto, empleo ó dignidad. Se dice estar en grande *altura*.

Las palabras *altura*, *elevacion*, *sublime*, y así se dice *Dios de las alturas*. *A lo sublime* en sentido humano, *alturas* en *altura* y regularmente *elevacion*, sublimidad, etc.

*Elevacion* es tanto como altura de ánimo, de ideas, de sentimientos y razonamientos.

Llamamos estilo *elevado* al que es escogido y sublime.

En lenguaje ascético es muy usada la palabra *elevacion*, cuando se refiere á las fervorosas oraciones que dirigimos á Dios ó á los Santos; *elevar* su espíritu al Criador; porque le levantamos hácia él implorando sus gracias: corresponde tambien á *enajenamiento*, así como elevamiento á arrebatamiento; y *elevarse*, á trasportarse, enajenarse, quedar fuera de sí, extasiarse. *Elevado* viene á ser sublime; y en otro sentido envanecerse.

**ELOCUENCIA.** || **ELEGANCIA.** — El abate Girard dice que la *elegancia* consiste en dar á los pensamientos cierta direccion noble y delicada, expresándolos con palabras propias, castizas, sonoras y gratas á los oidos finos.

Todo aquel que se explica ya de palabra, ya por escrito con pureza y propiedad; que escoge con cuidado las palabras; que las coloca bien así como los pensamientos, del modo mas conveniente; se expresará con belleza, con gracia; esto es, con *elegancia*.

*Elegante* es pues lo culto, lo adornado, lo escogido, lo primoroso, lo esmerado.

Por extension y dando á la palabra un sentido material, solemos llamar *elegancia* á la hermosura, á la gentileza, al ornato; y así suele decirse de un hombre bien formado, hermoso, galan, que se viste con gracia, lujo y delicadeza; que es un jóven *elegante*. Se dice vestirse, hablar, portarse con *elegancia*.

La buena distribucion de palabras y sentimientos en la oracion, la propiedad del lenguaje; lo castizo de las palabras; las frases vigorosas, animadas, vivas, que mueven las pasiones, persuaden y subyugan la razon; las expresiones fuertes y osadas; los pensamientos naturales y propios; las figuras atrevidas vienen á constituir la *elocuencia*.

La *elegancia* corresponde principalmente á la belleza y armonía de las palabras y á la composicion de la frase; la *elocuencia* se manifiesta mas en el órden de las ideas, en el vigor del pensamiento y en la fuerza de la expresion.

La *elocuencia* tiene mucho de varonil; la *elegancia* toca en lo afeminado: aquella domina: esta agrada y seduce: á la una respetamos y obedecemos; á la otra amamos y seguimos.

La *elegancia* se contenta con agradar, y solo busca las gracias de la locucion. Como la *elocuencia* intenta persuadir, tiene que valerse de lo mas convincente, vehemente y sublime en el discurso. Isócrates es *elegante*: Demostenes, *elocuente*. La *elocuencia* forma los grandes oradores; la *elegancia* los brillantes retóricos.

Mayans en sus *Cartas Eruditas*, no profundiza tanto en la comparacion que forma entre estas dos palabras, ni conviene tampoco con la distincion que aquí establecemos, pues dice que «la *elegancia* es la hermosura que resulta de la propiedad del lenguaje; y la *elocuencia* la perfeccion del lenguaje.» Esta distincion ni es exacta, ni toca á la esencia de la cosa, y así es que en un discurso *elocuente* se puede y aun se debe usar de palabras propias: y en uno *elegante* de un lenguaje puro y correcto.

Huerta dice que la *elegancia* consiste en la hermosura del estilo y la buena eleccion de las palabras, porque su objeto es agradar: y la *elocuencia* en la fuerza del discurso y en la buena eleccion de razones, porque se propone persuadir: Ciceron es *elegante* en sus epístolas y *elocuente* en sus *oraciones*, distincion fundada y que conviene con las ideas que vamos expresando, y añadiremos aun.

La *elegancia* de un discurso no es precisamente la *elocuencia*, sino parte de ella, pues no consiste solo en el número y la armonía; sino en el número, en la claridad y en la buena eleccion de palabras. Hay algunas lenguas en Europa en las que por su natural construccion ó índole, es muy difícil y raro el poder formar un discurso *elegante*, pues sus ásperas terminaciones, la frecuente segunda de consonantes sin vocal alguna que las suavice y aclare, las molestas repeticiones en una misma frase, de verbos auxiliares, atormentan y desgarran, por decirlo así, el oido, hasta á los mismos naturales del país.

Un discurso oratorio puede tener poco mérito en sí y ser al mismo tiempo *elegante*, pues que la *elegancia* viene á consistir solo en la buena eleccion de las palabras. Pero tambien es cierto que un discurso no puede ser rigurosamente bueno si carece de *elegancia*.

Aun mas necesaria es á la poesía la *elegancia* que la *elocuencia*, porque aquella es una parte principal de la armonía que constituye el alma de la buena versificacion. Ningun poema puede agradar, ni interesar si carece de *elegancia*, pero un orador puede convencer y conmover, aunque no se exprese con *elegancia*, número y pureza.

La mayor dificultad tanto en la poesía cuanto en el arte oratorio consiste en que la *elegancia* nunca dañe á la fuerza de expresion; y en esto, como en otras muchas partes, tiene que vencer mayores dificultades el poeta que el orador, pues como el fundamento de su arte consiste en la armonía, jamas le es lícito emplear sílabas ásperas que choquen unas con otras; y aun á veces tiene que sacrificar el pensamiento á la *elegancia*: mas el orador está libre de estas trabas.

Aunque por el talento y destreza que emplea el autor parezca natural y fácil en él la *elegancia*, no por eso podremos asegurar que es *elegante* todo lo que tiene este aire fácil y natural.

No es una cualidad esencial en la comedia la *elegancia*, pues la ingenuidad, sencillez y rapidez del diálogo familiar parecen excluir este mérito correspondiente á otros géneros de poesía, y aun en este podria dañar y parecer afectada la *elegancia*.

Una expresion *elegante* no es la mas propia para excitar la risa, que es el objeto principal de la comedia; y sin embargo muchos versos del Anfitrion de Moliere son *elegantes*, pero ni esto es comun ni corresponde al tono festivo de la comedia; la causa de que no desagrade en esta, puede consistir en que en ella se reunen y confunden los dioses con los hombres, y en que sus versos irregulares vienen como á formar muchos madrigales.

Á este género de poesía mas que al epígrama pertenece principalmente la *elegancia* y la razon de esta diferencia debe consistir en la simetría que el madrigal guarda en sus estrofas, y en que el epígrama corresponde á lo cómico, chistoso y burlesco. Aquel es propio para expresar un sentimiento delicado; así como este lo picante y ridículo.

La *elegancia* del estilo supone exactitud y pureza, es decir, sujecion á las reglas gramaticales, al verdadero sentido del pensamiento, á las leyes del uso y del buen gusto; de cuyo concierto resulta la correccion de estilo: pero aunque todo esto contribuya á la *elegancia*, aun no basta, pues se exige ademas noble libertad, naturalidad y facilidad, que sin dañar á la correccion encubra el trabajo y estudio. El estilo de Herrera es correcto al par que sublime: el de Garcilaso *elegante*.

La molicie y languidez del estilo son dos escollos en que peligra la *elegancia* y que difícilmente evitan los que la buscan en sus escritos; pues queriendo dar facilidad y soltura á la expresion, suelen hacerla floja y difusa, siendo la principal causa de este defecto el modo mismo como sienten y conciben las ideas. Suelen conseguir dar brillo al estilo; pero tambien lo debilitan y afeminan.

Por lo tanto parece que lo mas que podemos conseguir de la *elegancia* es que no enerve el pensamiento ó la idea.

**ELOCUENTE.** || **FACUNDO.** || **DISERTO.** — Dirígense estas palabras á indicar las cualidades que deben concurrir en una oracion estudiada, limada, de aparato.

Un discurso *elocuente* ha de ser vivo, animado, que mueva las pasiones, eleve el alma, domine la inteligencia, persuada la razon. Debe sobresalir en él la propiedad y pureza en las palabras, el enlace y buena colocacion de los pensamientos, la exacta correspondencia de las frases con ellos.

La *facundia* consiste en la abundancia, afluencia y facilidad en el hablar y escribir.

La palabra *diserto* es poco usada en el dia, y se la tiene por anticuada; pero no se la debe desechar enteramente del lenguaje castellano, pues que expresa una idea diferente de las demas.

Se llama *diserto* al que habla con soltura, claridad, facilidad, pureza y elegancia; que abunda en razonamientos; que usa de frases mas bien brillantes que sólidas, pues solo atiende á deslumbrar, y por lo tanto se muestra poco animado y parece débil en sus argumentos.

Supone, dice Beauzée, que el que llamamos *diserto* tiene nervio en la expresion, elevacion en los pensamientos, vigor en los movimientos, y tendrás un hombre *elocuente*.

**EMBOBADO** || **ADMIRADO** || **ABSORTO.** || **MARAVILLADO** || **PASMADO.** || **ATONITO.** || **ATOLONDRADO.** || **ATORTOLADO.** || **ATURDIDO.** — Cuando recibimos de pronto una noticia inesperada y de mucha importancia quedamos suspensos, parados, *absortos*. Nos *admira* un suceso cuando es extraordinario y como increible: nos deja *absortos* la relacion portentosa y como tabiados dudamos de su verosimilitud si hay lugar á ello, y si no, quedamos cavilando sobre el modo como ha podido ser.

Si atendemos á las consecuencias que un lance arduo y fatal puede traer, y no se nos ocurren medios de evitarlos, se nos quedan en la imaginacion las ideas, las reflexiones, los temores, caemos en

la incertidumbre, en la duda; no sabemos qué resolucion tomar.

A este estado se llama *aturdimiento*, que es confusion y trastorno de la razon, perturbacion de los sentidos. Todo aquello que conmueve fuertemente el cerebro nos *aturde*, como el ruido, los golpes, los sucesos espantosos y las pesadillas.

En el cerebro un órgano tan delicado que cualquiera cosa le trastorna, le *aturde* y aun le hace caer en la locura, que es una perturbacion permanente de la razon. El *aturdimiento* puede provenir de una accion exterior o de una accion interior, de grande y continuada vocería, de ruido fuerte y extremado, de noticias confusas, contradictorias; pero siempre asombrosas.

Por la viveza de nuestra imaginacion; por la abundancia, contradiccion y choque de nuestras reflexiones, nos aturdimos á nosotros mismos. Supone siempre el *aturdimiento* una cabeza delicada, una imaginacion viva y ardiente, una sensibilidad exquisita.

El *aturdimiento*, en su extremo, conduce al *atolondramiento*. Este consiste en tomar una resolucion precipitada, sin dar lugar á detenida y serena reflexion; pues el *atolondrado* fácilmente se deja arrastrar por la pasion, nada considera, en nada repara, se mete á ciegas en el peligro, y en él perece.

Todas estas palabras vienen á referirse al trastorno que causa en nuestra mente lo inesperado y fuerte del suceso; á la consternacion en que caemos; al terror, al pavor que sentimos, privándonos de la serenidad de ánimo tan necesaria en los grandes peligros y en las fuertes desgracias, para obrar con acierto.

El hombre habitualmente *aturdido* cede mas á la imaginacion, que escucha al juicio; y así es por lo menos inútil á los demas y siempre dañoso á sí mismo, de ningun provecho en los negocios arduos y los casos apurados: frecuentemente dañoso.

Aun mas lo es el *atolondrado*, pues aquel suele conocerse y huir de toda ocasion en que tenga que decidirse: se queda por lo comun parado y nada hace: mas el *atolondrado* no se conoce á sí mismo, pues lo es por naturaleza, por carácter y por hábito. Es un *atolondrado*, se dice de aquel que carece de reflexion, obra sin ella y en contra del buen juicio.

La palabra *atortolar* parece venir de la timidez de la tórtola, pues el *atortolado*, á semejanza de esta inocente ave, se aturde, acobarda y confunde con las tristes noticias que le dan, y las reflexiones que le hacen.

Al hombre, que es de cortos alcances, que casi carece de capacidad para comprender las cosas, que se queda como sin juicio y razon, dando asenso á cuanto le dicen, y haciendo cuanto se le indica, se le llama *bobo*. De aquí se deriva el verbo *embobar*, que es tener á uno suspenso, admirado, entretenido y como fuera de sí. El hombre *embobado* es una especie de máquina, que nada hace por sí, moviéndose y resolviéndose por el impulso ajeno.

Todo suceso extraordinario, admirable, prodigioso y como milagroso, nos *maravilla*; porque nuestra razon no alcanza á conocer cómo aquello ha podido ser hecho. Mas lo *maravilloso* no nos priva del uso de la razon; ni supone que carezcamos de ella; ni de ánimo, ni de valor, ni de resolucion, como el *aturdimiento* ó el *embobamiento*; sino solo nos hace conocer la debilidad de nuestras fuerzas mentales y los estrechos límites de la razon humana; lo incierto de sus conocimientos: y así es que lo que el ignorante tiene por *maravilloso* el sabio lo ve como natural y comun. La *maravilla* está muchas veces mas en nuestra ignorancia, que en la misma cosa.

Un caso *maravilloso* nos deja *pasmados*; porque no acertamos con el modo como ha podido haber sucedido.

El *pasmo* indica temor, estupor, embargamiento de los sentidos. El ignorante de todo se *pasma*, porque todo le parece sobrenatural: todo le aterra: el sabio de nada se pasma, porque todo lo prevé, todo lo halla posible en los límites de la naturaleza, á todo está preparado: nada teme.

A la mayor parte de estas palabras las comprendian los latinos bajo el verbo *stupe acere*. Mas en castellano solo se usa, en lenguaje médico, de *estupefaccion*, *estupefaciente*, significando lo primero pasmo o estupor, como dolencia; y lo segundo la causa que lo produce, y tambien el remedio narcótico, que entorpece las partes dolorídas. Algunos suelen usar en estilo festivo de *estupefacto*.

**EMBRION. || FETO.** — La palabra griega *embrion* corresponde á la latina *feto*, y significa lo que se forma y produce en el seno de la madre, el fruto de su vientre.

Muchos médicos han dado el nombre de *embrion* al *feto*, ó á los menudos animalillos, considerados con respecto al tiempo que están contenidos en el seno de la madre, y llaman *embriotomía* á la operacion de dividir ó cortar en partes al *feto* muerto para poderlo extraer de la matriz.

En el dia llamamos generalmente *embrion* al cuerpo informe del animal, á sus primeros rudimentos, al producto inmediato de la concepcion, á lo que aun no tiene la figura correspondiente á su especie, pero cuando se presentan ya clara y distintamente las partes que componen al animal, el *embrion* toma el nombre de *feto*.

Muchos anatomistas han observado que á los treinta dias de la concepcion el animal está bastante formado para poderse llamar *feto*.

En lenguaje comun aplicamos á la palabra *embrion* la idea de extrema pequeñez comparada con una medida fija de magnitud. Por lo tanto hablando figuradamente de un hombre muy pequeño y diminuto, se dice es un *embrion*, un aborto.

Mas la palabra *feto* solo se usa en sentido propio.

El término de *embrion* no solo lo aplicamos á los animales, sino tambien á las plantas y á los frutos, y esto cuando se presentan de un modo confuso en los capullos de los árboles, ó en la yema de las semillas; pero únicamente hablando de los animales podremos valernos de la palabra *feto*.

**EMBROLLAR. || ENREDAR || CONFUNDIR.** — *Embrollar* es perturbar, desordenar, revolver, descomponer, confundir las partes de un todo de tal modo que sea difícil distinguirlas y separarlas; porque unas á otras se estorban y dañan, no pudiendo hallarse las relaciones que tengan entre sí.

En sentido figurado es enmarañar un negocio; malquistar personas; romper amistades y relaciones, sembrando por todas partes zizaña.

Cuando uno se turba, se entorpece, se aturde, y no sabe lo que se dice ó hace, se *embrolla* en sí mismo. *Embrollan* las personas sus relaciones cuando se desavienen, se descomponen, se enemistan: se *embrollan* los asuntos cuando se encrespan y enredan mas y mas: y en este estado se dice que es un *embrollo*, y en estilo familiar una *embrolla*.

Se *embrollan* las ideas, las disputas cuando se confunden, desordenan y oscurecen.

Todo enlace desordenado de las cosas forma *enredo*, pues *enredar* es enlazar y entretejer, ya con órden, ya desordenadamente; y esto es lo comun: se dice que un asunto es *enredoso*, cuando está muy complicado, oscuro, y es difícil de entender y manejar.

Por extension se llama *enredo* á toda confusion, travesura y discordia. Al desavenirse las familias, se suele decir *enredarse* en quimeras y pleitos; y llámanse *enredos* á las alteraciones y dificultades que ocurren en los negocios.

A toda mezcla ordenada ó desordenada de muchas cosas, se las llama *confusion*; pues confundir es mezclar cosas diversas para que las partes de las unas se incorporen y confundan en una.

Aunque la palabra *confusion* en su principal significado, no sea mas en sí que esta mezcla, regularmente se entiende en sentido de desórden de las cosas; y en estilo figurado de perturbacion, perplejidad, desasosiego, turbacion del ánimo.

Vemos pues que la *confusion* es solo la mezcla, por lo regular oscura, de muchas cosas en una formando un solo cuerpo: que el *enredo* adelanta mas la complicacion, la oscuridad, la dificultad de desconocer y deshacer la maraña: que el *embrollo* es el mayor grado de complicacion, de oscuridad y de dificultad.

**EMBRUTECIDO || ATONTADO. || ESTUPIDO.** — Entre las muchas disposiciones naturales ó circunstancias de la vida que hacen que el hombre pierda el recto uso de su razon ó carezca de él, trataremos aquí del *embrutecimiento*, *atontamiento* y *estupidez*.

Se *embrutece* el hombre cuando se hace semejante á las bestias en la falta ó torpeza de su inteligencia y juicio; y viene á ser el último abatimiento de la razon humana, que se verifica no solo por falta de esta en la persona, sino tambien por el dominio que sobre ella ejercen las pasiones, degradándola hasta hacerla irracional.

En el último grado de *embrutecimiento* se hace esta palabra sinónima de *abestiar*, *embrutecer*, *arrocinarse*, que es volverse rocin; palabras todas, que si bien castellanas, son altamente vilipendiosas.

*Entontecer*, disminuir las facultades intelectuales, ser cortas y muy limitadas estas. Puede el hombre nacer tonto por su mala organizacion, ó hacerse tal por la educacion recibida, ó por las circunstancias y varios accidentes de la vida humana.

Se *entontece* uno á sí mismo cuando meditando sobre cosas arduas, superiores á su inteligencia, atormenta á esta la causa, y casi la destruye y agota. Lo mismo pueden ejecutar los demas con respecto á nosotros mismos, cuando decimos que nos *entontecen*.

El *estúpido* carece enteramente de inteligencia, es como inferior á las mismas bestias, pues ni aun el instinto de estas tiene. Todo lo espiritual le falta; solo tiene lo material de los brutos y sus apetitos, y en la clase de estos solo se le puede comparar con las mas torpes y de muy limitado instinto, son como las tortugas en la especie humana.

Educacion abandonada, hábitos torpes y groseros, ocupaciones bajas y miserables, desgracias, miseria, desprecio van *embrutecendo* mas y mas al hombre.

Los que con su dureza, rigor, tiranía, sus voces, sus continuos y desentonados gritos, sus malos tratamientos aturden y atolondran á sus hijos y criados, los llegan á *entontecer*, siendo así que la naturaleza no los formó tontos.

La *estupidez* depende por lo comun de la natural organizacion; aunque á veces contribuyan á ello los golpes y los gritos en la primera niñez.

Se *embrutece* el hombre por el inmoderado abandono á sus pasiones; se *entontece* cuando se debilita la razon por el poco ó ningun uso que hace de ella.

El demasiado rigor *entontece* al jóven. A fuerza de beber se *embrutece* el borracho. Pocas veces se cura este de su vicio: cambiándose á tiempo la educacion de una criatura, y tratándosela con dulzura y cariño puede ir saliendo del *entontecimiento*. La *estupidez* no tiene cura, pues que proviene de viciosa organizacion.

**EMBUSTE. || MENTIRA. || ENGAÑO. || ENREDO.** — La *mentira* es lo contrario de la verdad, una ilusion, un *engaño*; y como, rigurosamente hablando, son pocas las que podemos llamar verdades humanas, pues es rara la certeza, de aquí resulta que las cosas por lo comun nos mienten, pues que nos engañan; tal es la torpeza y debilidad de nuestros sentidos.

Todo hombre miente ya á los otros, ya á sí mismo; porque engaña y se engaña, y no le es fácil conocerse, ni conocer á los demas, ni á las cosas que le rodean.

Hállase siempre grande oposicion entre el hombre exterior y el interior: casi nunca aparece como realmente es: y cuanto mas adelanta la civilizacion, tanto mas se aumenta la mentira, y mas sutiliza sus ardides, haciendo desaparecer la verdad, disfrazándose bajo su máscara. El arte de vivir en sociedad viene á consistir entónces en una mentira, en una apariencia, en una falsedad.

Cuando la mentira proviene de un engaño, de un error invencible, no es culpable; pero si lo será cuando se diga ó asegure lo contrario de lo que uno sabe que es verdad, y esto es lo que comunmente se entiende por *mentira*. Cuando se dice que *mienten* las apariencias, cuando se yerra ó equivoca una cosa, se habla en el primer sentido; cuando se falsifica, finge, disfraza, se cambia, en el segundo.

Dícese *mentir* una cosa con otra, cuando discrepa ó no se conforma con ella.

Hay *mentiras* involuntarias y materiales, que nacen de error, descuido ó inadvertencia, como en la relacion de un suceso, falta de una copia ó impreso; y á estas se llaman *errores* ó *erratas*.

Podremos decir que la hipocresía, que á todo se extiende, y aun á lo malo, pues que todo se finge, es una *mentira* de accion, ó como dice La Bruyere, de toda la persona, pues que es artificiosa, honda y halagüeña.

Los que *mienten* para divertir y hacer reir cometen un defecto, pero en cierto modo leve; porque no dan importancia á cuanto dicen, ni lo hacen con mala intencion, sino solo para pasar por chistosos y festivos.

El *embuste* es una *mentira* maligna, artificiosa, solapada. La palabra *mentira* solo viene á presentarnos la idea de una cosa falsa en sí, sin relacion alguna con la intencion; pero la de *embuste* la supone mala y maliciosa.

*Mentira* es una noticia del suceso no bien averiguada, en que por nuestra credulidad hemos caido con referencia á otro ú otros, pues no hemos tenido bastante criterio para poderla distinguir de la verdad; en lo cual puede haber mucho error, pero ninguna malignidad. Entonces la *mentira* es hija de la ignorancia, del candor, de la sinceridad. Mas el *embuste* nunca supone buena fe ni ignorancia, sino maldad; porque el que lo dice ó fragua sabe que falsifica, y lo hace con dañada intencion. Así se dice: la historia está llena de *mentiras*: las noticias *mienten*.

A un hombre de dañada intencion, tramposo,

engañador, no se le suele llamar *mentiroso*, sino *embustero*; pues este adjetivo indica propiamente su mal y da índole.

El *engaño* es como el resultado, el efecto de la *mentira*, en cuanto significa falta de verdad; y así cuando esta se halla ó descubre, cuando se disipan las falsas apariencias que la ocultaban, llamamos desengaño, esto es, cesacion, destruccion del engaño, y así cuando pudiendo uno retraerse de lo que habia prometido, porque descubrió y pudo manifestar y probar el *engaño*, se dice *llamarse á engaño*; llámanse *engañadores* á aquellos que por su candor son propensos á dejarse engañar, y tambien todas aquellas cosas, aunque leves y ligeras, que se hacen ó presentan para engañarnos: en sentido familiar se llama *engañifa* al engaño que se nos hace aparentando ya placer, ya conveniencia, ya utilidad.

Los *embusteros* se dirigen por lo comun á mover *enredos*, que consisten en fraguar marañas y *enredos* perjudiciales, de los que resultan disturbios, litigios, quimeras y aun sangrientas guerras, segun sobre lo que se versen; y así en sentido material se llama *enredo* al desordenado enlace y trabazon de unas cosas con otras, á las travesuras y picardías de la gente joven; y corresponde tambien á enlazar, entrelazar, enmarañar, revolver, meter zizaña entre familias, pueblos y aun naciones. El *enredador* es pues *embustero* y embustero.

En resúmen la *mentira* y el *engaño* pueden ser inocentes y ligeros: mas el *embuste* es siempre grave y maligno; mucho mas aun el *enredo*, pues que consiste en una maraña de *embustes*.

**EMISARIO. || ESPIA. || EXPLORADOR.** — La palabra *emisario* viene de la latina *emissarius*, enviado de ó por, y significa el mensajero, el enviado con la comision reservada de observar, sondear, averiguar las intenciones, las acciones de otras personas; el estado de las cosas; descubrir cuanto se desea saber.

El *emisario* viene á diferenciarse del enviado ó embajador, en que el cargo de estos últimos es decoroso, honorífico, distinguido, público, y no supone por lo comun ni reserva, ni malicia, ni bajeza; bien que á veces no sean en realidad mas que astutos *emisarios*.

El *emisario* tiene el encargo de extender noticias por lo comun falsas; de inquietar los ánimos; de sugerir palabras y acciones; de conmover y á veces de producir alborotos.

Por medio de los *emisarios* se levantan motines, sublevaciones; se tantea y sondea la disposicion de los ánimos. Aunque no sean capaces muchas veces de conocer las intenciones secretas de los que de ellos se valen, emplean mucha actividad en cumplir su cometido. La destreza del que de ellos se vale como subalternos, consiste en saberlos escoger bien y jamas comprometer sus planes, aunque los *emisarios* no acierten en el buen éxito de su comision.

*Explorador* es el que explora, investiga, averigua y examina con deseo de saber una cosa: para ello reconoce y registra con suma diligencia y cuidado todo lo que puede contribuir á su intento.

Se diferencia el *explorador* del *emisario* en que aquel muchas veces *explora* por sí y para sí, por curiosidad ó utilidad propia, con buena ó mala intencion: por lo tanto su nombre nada tiene de malo, y aun á veces puede ser honorífico y traer utilidad; porque habiendo *explorado* con cuidado, inteligencia y sagacidad puede resultar certeza, evidencia, seguridad en la cosa; mas el *emisario* por lo comun se entiende en mal sentido.

El *espía*, valiéndose de falsedades, engaños y maldades, con malicia, doblez, disimulo y secreto mira, escucha, acecha, observa, escudriña todo aquello que se le ha mandado ó intenta averiguar.

En los gobiernos sospechosos, en circunstancias peligrosas y críticas, en tiempo de guerra, se emplean á veces con éxito feliz, provechoso y favorable, sin que por eso deje de ser el oficio infame, vil, bochornoso, aunque útil y necesario.

Por medio de los *espías* se fraguan ó se descubren conspiraciones. Hay *espías* en las cortes, en las aulas, en los ejércitos: los hay para pequeñas como para grandes cosas.

El *emisario* debe saber obrar y descubrirse á tiempo, el *espía* ocultarse, disfrazarse, ver y callar. El *emisario* siembra noticias, y las respuestas que da á sus mandatarios, vienen á consistir en las mismas que ha preparado: el *espía* recoge el fruto; furtivamente se lleva, por decirlo así, cuanto halla, y se pone en comunicacion con quien le emplea.

El que quiere fomentar revoluciones se vale de *emisarios*, el que quiere saber cuanto pasa, de *espías*: por lo tanto ambos son igualmente viles, y el hombre por poco honrado que sea que tuviere que resignarse á ocupar el mas miserable y despreciable oficio, no seria por cierto el de *espía*; y sin embargo nada tenia de vil en Esparta, sino mas bien de ilustre, como un noble sacrificio á la patria.

Mas de cualquier modo que sea, la vileza del *espía* proviene principalmente del bajo interes que le mueve, y de los infames y traidores medios de que se valen.

**EMPEÑO. || OBSTINACION || TEMA. || PORFIA. || TERQUEDAD | FIRMEZA.** — Llámase *empeño* al teson y la perseverancia con que procuramos llevar á efecto cualquiera intencion ó empresa. Grande *empeño* supone grande deseo, grande necesidad, voluntad decidida.

El *empeño* puede entenderse en bueno ó en mal sentido, segun sea la cosa en que se tome, el objeto á que se dirija y los medios que para él se empleen.

La *obstinacion* es la pertinacia regularmente en el error. Es un *obstinado* se dice, y nunca se entiende en bien.

Cuando el *empeño* llega á ser *obstinacion* y contumacia en seguir lo que uno se ha propuesto, principalmente por aprehension ó capricho, se llama *tema*, y así se dice cada loco con su *tema*. *Temas* son todos los caprichos: tambien es *tema* la oposicion que hacemos, la aversion que tomamos, sin saber á veces por qué, á ciertas personas y cosas. Cuando se dice lo lleva á *tema* vale tanto como á competencia, á porfía. Tomar una *tema* es caer en un error, en una extravagancia, y tenerse aferrado á ella: llamamos *temoso* al porfiado y tenaz en sus *temas*.

El *empeño* supone interes: la *tema* espíritu de contradiccion, indocilidad. Ambas cosas suelen ser pasivas, esto es, sostener pasivamente su objeto ó capricho.

Llámase *porfía* á toda tenaz contienda ó disputa de palabras: al repetir ahincada, pesada y fastidiosamente cualquiera cosa y nunca desistir de ella.

La *porfía* es la demostracion activa de la *tema* ó del *empeño*, cuando estas cosas encuentran oposicion y resistencia.

Se *empeña* una persona en satisfacer sus deseos, en salirse con su gusto, en defender su dictámen: lleva á *tema* el no ceder, el no seguir consejo alguno, el perseguir á otro: se halla desaprobacion ó contradiccion, *porfía*, y se sostiene con *tenacidad*.

Así pues la diferencia de estas palabras consiste principalmente en los mayores grados á que va subiendo el *empeño*.

La *terquedad* es propiedad de los necios, faltos de discernimiento y razon, inflexibles en sus errores y caprichos, que molesta y cansadamente disputan, sosteniendo sus errores: por lo tanto se llama *terco* al persistente, pertinaz, duro, fuerte, irreducible.

Llámase tambien *testarudo* al *terco*, aunque parece indique aquel mayor tenacidad y necedad en las porfías por el orígen mismo de la palabra formada de *testa*.

El *testarudo* es por lo comun vano: el *terco* ciego por su amor propio.

*Firmeza* es una perseverancia indestructible, fundada en la íntima persuasion ó convencimiento en que estamos de la verdad de lo que creemos, ó de la razon y justicia de lo que hacemos; y se diferencia de la *terquedad* en que esta es una perseverancia ciega, que nada examina, y que quiere, por la única razon de que quiere.

La *obstinacion* se diferencia de la *terquedad* solo en el mas ó el ménos.

Se puede reducir á un *terco* lisonjeando su amor propio; pero jamas á un *obstinado*.

La *firmeza* es propiedad de un hombre de talento y de ánimo firme: la *obstinacion*, de un hombre á quien el amor propio ciega: la *terquedad*, de un vano.

La *firmeza* es siempre una buena cualidad; la *terquedad* y la *obstinacion* se toman en mal sentido. La *firmeza* es virtud; las otras dos propiedades viciosas. El *obstinado* se apega invariablemente á una cosa, resiste á todos los esfuerzos contrarios, y tanto mas se aferra en ella cuanta mas oposicion halla.

El *testarudo* tiene un carácter absoluto y decidido, pues solo se refiere á su idea, á su capricho, á su resolucion.

Un genio caprichoso y voluntarioso, un carácter tenaz y decidido, una inclinacion irresistible á la independencia constituyen al hombre *testarudo*. Poco talento, cabeza vana, algun interes de amor propio constituyen al *terco*. La ignorancia, la presuncion, el orgullo, un carácter inflexible, el no poder sufrir contradiccion, constituyen al hombre *obstinado*.

El *testarudo* quiere lo que quiere, y no le podrás impedir el que obre y piense segun su capricho. El *terco* cree lo que cree, y no le podrás quitar de su idea lo que una vez ha entrado en ella. El *terco* pretende tener razon contra toda razon: aunque le convenzas de su error, de que su opinion es falsa, seguirá sosteniéndola. El *obstinado* sigue queriendo á pesar de cuanto le opongas: con la contradiccion solo lograrás que se obstine mas y mas en ello.

**EMPERADOR. || REY. || MONARCA. || PRINCIPE. || POTENTADO** — Estas palabras se usan para designar las personas que ejercen el supremo poder, la soberanía y la principal magistratura de un estado.

La palabra *emperador* corresponde á la latina *imperator*, derivada de *imperare*, que significa mandar.

Los romanos dieron al principio este nombre á los generales que habian alcanzado una notable victoria, ó conquistado una importante ciudad; mas en tiempo de César este título, que solo era de honor, y que venian á darlo los soldados por aclamacion, se hizo de dignidad y hereditario.

En los tiempos modernos se suele dar al soberano de un estado muy extenso, al que se llama *imperio*, como es el de Rusia, Turquía, etc., y con mas propiedad al jefe ó superior de muchos soberanos, que tienen mayor ó menor dependencia de él; como sucede en el imperio de Alemania, que se considera como derivado del antiguo de los romanos.

*Rey* viene de *rex*, *regere*, que es regir, dirigir, guiar; y es un título de dignidad con el que se designa á un soberano ó supremo magistrado, que gobierna un estado llamado reino.

Tambien es título de dignidad el de *príncipe*, que se da al superior ó jefe de un estado, que se llama *principado*. La palabra viene de *princeps*, que significa lo primero, lo principal, lo mas considerable: y aplicado á las personas el jefe, el caudillo, el cabeza, el autor de una cosa, el primero en ella, el mas excelente, superior ó aventajado. A veces esta palabra solo indica un título de honor sin autoridad alguna que se da á los hijos de los soberanos y á otras personas de su familia, que en Francia se entienden con el dictado de *príncipes de la sangre*.

Tambien es dignidad, dictado ó título de honor, que conceden los reyes; y en algunas partes se da tambien á los grandes, principales ó próceres que gozan del derecho de votar los primeros en negocios de gobierno.

La palabra *monarca* es griega, *monarcos*, compuesta de *mon* solo, y de *arche* gobierno, magistratura; y es el gobierno de uno solo, sin que tenga que dividir con nadie el poder ó autoridad soberana.

*Potentado* es el que tiene un gran poder en estado muy extenso.

La palabra *rey* designa el cargo ó el oficio, que es el de dirigir, guiar: *monarca* el género de gobierno, que es la *monarquía*, el gobierno de uno solo: *potentado* indica el poder, que es la reunion de las fuerzas de un grande estado: *príncipe*, el lugar que es el primero, ó el del caudillo: *emperador*, el cargo ó la autoridad, y esta autoridad es el derecho de mandar.

Un *rey* no es precisamente un *monarca*, cuando los poderes políticos se hallan divididos en otros, pues en la república de Lacedemonia habia dos reyes, y su gobierno estaba muy léjos de ser *monárquico*. En estilo comun no se puede llamar al *monarca* un *potentado*, si no ejerce un gran poder. En los gobiernos democráticos el pueblo viene á ser el *príncipe*, así como el *rey* lo es en la *monarquía*, pues en todas partes debe haber una soberanía, un jefe ó un caudillo.

El *emperador* tiene que ser un gran *potentado* por su vasta dominacion; ó un gran *príncipe* por su grande supremacía. Si es *monarca* tendrá un gran poder, mas solo grande dignidad cuando no pasa de ser jefe ó cabeza de una grande confederacion de príncipes y de reyes.

Se llama *imperio* á un estado inmenso en el que se hallan reunidos, bajo de un solo mando, muchos y muy diferentes pueblos, cual lo fué el imperio romano, y en el dia el de Rusia.

*Rey*, *príncipe* y *emperador* son títulos de dignidades, que corresponden á diferentes géneros de jefes; *monarca* y *potentado* calificaciones tomadas del gobierno y del poder.

Se dice *rey* de España, y este *rey* es un *monarca* y un *potentado*. Se dice el *emperador* de Alemania, y por esta cualidad no es realmente ni *potentado* ni *monarca*; mas el *emperador* de los turcos es un *potentado*, y aun un déspota

Es *príncipe* aquel que manda en una provincia ó demarcacion que se titula *principado*; así como los estados de un *rey* se llaman reino y los de un *emperador* imperio.

Tiénese por mas ilustre el título de *emperador* que el de *rey*, sin que por esto goce aquel de preferencia alguna sobre los reyes independientes.

En lo antiguo muestros reyes cuando dividian sus estados ó provincias entre sus hijos, los nombraban *reyes* á ellos, dándose á sí mismos el título de *emperadores*. Muchas veces el título de *príncipe* fué solo de honor, sin autoridad alguna, como ántes tambien el nombre de *rey*. Observemos las variaciones de las palabras; pero no olvidemos jamas su origen.

**EMPLEAR. || USAR. || SERVIRSE.** — Estas tres expresiones se refieren á tres diferentes modos como hacemos uso de las cosas.

*Emplear* es ocupar á una persona ó cosa en cualquier negocio ó trabajo, hacer una aplicacion particular de ellas, segun las propiedades y disposiciones que tienen. Se *emplea* el dinero, se *emplean* los generos, se *emplean* los hombres: todo se *emplea*, porque todo *sirve*, de todo se hace *uso*. Este es el *empleo*, la ocupacion.

*Usar* es hacer uso de una cosa que nos pertenece, de la que somos dueños. *Usamos* de nuestra libertad, cuando la ejercemos: *uso* del permiso que me has concedido: *uso* de los placeres de la vida. *Servirse* de una cosa es sacar provecho de ella, segun el poder y medios que tenemos de hacerlo.

*Emplear* se refiere particularmente á la cosa de que se dispone; *usar* al goce, conveniencia y provecho del que de ella dispone: *servirse* á la necesidad, á la utilidad de la persona.

Podemos decir igualmente bien, *emplear* los operarios ó *servirse* de ellos; pero mas propio será decir *empleé* una suma de dinero para comprar cualquiera cosa, que no se *sirvió* de ella. Se *sirve* ó ha *servido* de sus riquezas para *emplearlas* en esto ó en lo otro; pues el *empleo*, es el destino, el provecho, el servicio que nos hace ó que sacamos de la cosa.

*Emplear* los operarios significa darles *empleo*, ocupacion: *servirse* de ellos, *emplear* como medio su trabajo y su industria para ejecutar cualquier artefacto.

He *empleado* mi dinero en reparar mi casa, viene á significar, he mudado el estado de este dinero que se hallaba sin *empleo*, y le he dado uno. Me he *servido* de esta cantidad de dinero para reparar mi casa, significa, este dinero es un medio de que me he valido para reparar mi casa.

*Emplear* muda el estado de la cosa. Esta tela estaba en pieza y la he *empleado* en ropas, en muebles, etc. No tenian ocupacion los jornaleros; pero yo los he *empleado* en este ó el otro trabajo; han mudado pues de suerte.

Muchas veces *empleando* las cosas se las destruye; y por lo comun siempre se las hace mudar de forma.

*Usar* de una cosa y *servirse* de ella no llevan precisamente consigo la idea de la destruccion de la cosa, ni aun de la mutacion de forma; pues solo indican estas expresiones que se ha sacado de ellas el provecho que pueden dar. Cuando *uso* de mi libertad, no por eso la destruyo. Cuando me *sirvo* de un instrumento, de una máquina, ni la destruyo, ni mudo, ni altero su estado y naturaleza.

Se *emplean* las cosas, las personas, los medios, los arbitrios, los recursos, como nos agrada ó conviene, segun el objeto que nos proponemos. Los *empleamos* bien ó mal, segun que son ó no propios á un determinado objeto, á producir el efecto que se desea. *Usamos* de nuestras cosas, de nuestros derechos, de nuestras facultades. *Usamos* bien ó mal, segun que hacemos buen ó mal *empleo* de la cosa, buena ó mala aplicacion de ella. *Nos servimos* de un instrumento, de un medio, como podemos ó sabemos hacerlo.

No será inoportuno observar que las ideas de hábito, de frecuente uso, de modo de obrar, de gozar ó de consumir la cosa se refieren particularmente á la palabra *usar*, las de asistir, ayudar, cultivar, hacer buenos oficios, beneficios, etc., á la de *servir*: las de ocupar, poner en ejercicio, hacer valer una cosa, á la de *emplear*.

La palabra *servir* es la que tiene mas estenso y vario significado: se *sirve* á Dios y á los santos practicando las virtudes, dándoles el debido culto: se *sirve* á un amo constituyéndose en clase de su criado, haciendo lo que mande: se *sirve* un empleo ó cargo desempeñándolo uno ó por sí mismo ó por otro, haciendo las veces de este: se *sirve* á una persona cuando se la beneficia, se la favorece, se la ampara, se la agrada, se la complace, se la obsequia. Nos *servimos* de las cosas haciendo uso de ellas, conservándolas ó consumiéndolas segun las circunstancias ó fines.

**EMPLEO. || CARGO. || MINISTERIO. || OFICIO.** — La idea propia de la palabra *oficio* es la de obligar ú obligarse á hacer una cosa útil á la sociedad: de consiguiente corresponde á *cargo* por la precision que hay de hacer ó cumplir la cosa. A veces se confunden ambas palabras, pues en efecto todo *oficio* viene á ser *cargo*: mas no todo *cargo* un *oficio*. Ciertos *cargos* en el gobierno y administracion del Estado son verdaderos *oficios*, que de derecho se ejercen; pero los *cargos* concejiles ó aquellos á que están sujetos los vecinos en calidad de tales, y que dependen de nombramientos ó elecciones, no son *oficios* con título de tales, sino *cargas*; porque los que los desempeñan, solo es por un cierto tiempo sin que tengan mas título que el nombramiento ó eleccion, siendo así que los *oficios* constituyen una cualidad permanente, á veces por derecho hereditario, ó como agregado á una dignidad ó empleo.

La idea propia de *ministerio* es la de ejercer cualquiera *cargo* por otro, en nombre de otro, ó del señor, que en virtud de su imperio y facultades, le nombra: la de *empleo* estar sujeto á un trabajo permanente y de obligacion.

El *oficio* impone una obligacion: el *ministerio* una servidumbre: el *cargo*, funciones: el *empleo*, ocupaciones.

El *oficio* lleva consigo poder y autoridad para hacer una cosa: el *ministerio* facultad de representar á las personas y disponer de las cosas segun sus instrucciones y poderes: el *cargo* prerogativas y privilegios que ennoblecen ó distinguen al que lo disfruta: el *empleo* salarios y emolumentos que recompensan ó pagan el trabajo.

**EMPOBRECER. || ARRUINAR.** — Refiérense estas dos palabras á la carencia de todo género de bienes, á la falta mayor ó menor de las cosas necesarias; pero la segunda dice mas que la primera.

*Empobrecer* es hacer que una persona venga á estado de pobreza. Por lo comun se usa en sentido recíproco *empobrecerse*.

*Arruinar* es privar á uno de todo recurso, de todos los medios de evitar la pobreza, ó de salir de ella.

Se *empobrece* á uno haciendo que se vayan disminuyendo sus riquezas: se le *arruina* continuando en *empobrecerle* hasta que nada le quede.

Los gastos inconsiderados y locos van *empobreciendo* al que los hace: si los continúa, se *arruina* enteramente. El que se *empobrece*, queda pobre: el que se *arruina*, indigente.

La palabra *empobrecer* no tiene por lo regular mas que el sentido recto: la de *arruinar* admite á menudo el figurado.

El sentido recto de *arruinar* es el de causar ruina material en los edificios: el metafórico, cuanto corresponde á decaer, desmejorar, deteriorar, debilitar, enflaquecer.

Se *arruina* la hacienda cuando se la maneja mal y con desórden, con los gastos excesivos: con el juego, el lujo y la disipacion. Se *arruina* la salud: se *arruina* la buena opinion. Todo lo que decae propende á su *ruina*.

**EMULACION. || RIVALIDAD. || ENVIDIA.** —*Emulacion* indica concurrencia, *rivalidad*, competencia, choque. Todos los que siguen un mismo rumbo ó camino son *émulos*; y cuando se oponen sus intereses, *rivales*. Los *émulos* caminan juntos á un mismo fin: los *rivales* unos contra otros.

La *emulacion* es una pasion, un vivo sentimiento que nos impele á hacer los mayores esfuerzos para imitar, igualar y aun sobrepujar las acciones de otros, principalmente si son buenas, nobles y heróicas. La *rivalidad*, palabra que viene del latin, es un sentimiento de competencia, de concurrencia, y como de cierta *envidia* que nos obliga á esforzarnos de cualquier modo que sea, para vencer y aun exceder á otros, que aspiran á lograr una misma cosa.

Hallaremos el emblema de la *emulacion* en dos soberbios caballos que corren á cual mas puede para ganar el premio de la carrera, y el de la *rivalidad* en dos fieras carnívoras que se disputan la presa.

La *emulacion* excita: la *rivalidad* irrita. Aquella supone en los émulos estimacion recíproca: la *rivalidad*, *envidia*, por noble y elevada que sea. La *emulacion* es una llama que calienta: la *rivalidad* un fuego que aparta, separa, divide y destruye. La *emulacion* quiere merecer la victoria: la *rivalidad* alcanzarla. El *émulo* procura exceder, sobrepujar á sus contrincantes: el *rival* ocupa el lugar por el que los suyos anhelan y pugnan. La *rivalidad* arranca, arrebata la palma que la *emulacion* alcanza.

Dice Ciceron que la loable *emulacion* consiste en imitar á la virtud; y que la *rivalidad* es envidia de la preferencia. El talento inspira *emulacion*; los deseos y las pretensiones *rivalidad*.

La *envidia* es un movimiento fuerte y violento, y como una forzada confesion del mérito ajeno, que el *envidioso*, que carece de él, querria quitárselo, apropiándoselo. Y tan á ciegas procede el *envidioso*, que le lleva á desconocer y aun negar á la virtud en los mismos que la poseen, y su tal es la claridad de esta que no puede desconocerse, á lo menos la priva de sus elogios y respetos, manifestando, de cuantos modos le es posible, su ira y furor contra el mérito, la estimacion que se le tiene y la recompensa que llega á alcanzar.

Es pues la *envidia* una pasion estéril, que deja al hombre como parado en el punto en que se halla; que le llena de la alta idea que de sí mismo ha formado; que le hace indiferente y frio en cuanto á las producciones y acciones de los demas; que le obliga á extrañar y sentir, que haya en el mundo mas talento y mérito que el que él entiende tener, y mucho ménos quien le iguale. Vicio vergonzoso, que en su exceso se confunde siempre con la vanidad y presuncion.

Por lo comun solo viene á hallarse la *emulacion* y la *envidia* en los sugetos de la misma profesion, de la misma clase, y del mismo género de talento ó habilidad, pues suponen igualdad ya en las personas, ya en el objeto á que se dirigen. Cuanto mas bajo es el de estas pasiones, tanto mas se busca la de la *envidia*, y así les atormenta mas á los de ocupaciones bajas y aun fútiles, que á los de nobles y elevadas, que aquí suele llamarse *emulacion*. Y en verdad los profesores de las nobles artes, los literatos, los oradores, los poetas, y sobre todo los filósofos, no deberian conocer la *envidia*, sino solo la *emulacion*.

En la realidad ninguna semejanza verdadera se halla entre la *envidia* y la *emulacion*, que tan conveniente y necesaria es para los adelantamientos de las ciencias y artes. En ellas la *envidia* es un veneno que mata: y la *emulacion* un sano y oportuno alimento que nutre y vigoriza. Tan gloriosa es la *emulacion* para aquellos que se sienten animados de ella, cuanto para los que son su afortunado objeto.

**ENAJENAR. || VENDER.** — *Enajenar* es trasferir la propiedad, entregar una cosa á otro por donacion, venta ó trueque.

En sentido metafórico es hacer de modo que uno salga, por decirlo así, de sí, y que se prive del uso de los sentidos, de la razon y del juicio.

La relacion de este sentido con el recto es bien remota y no fácil de hallar, como las siguientes: *enajenacion*, que significa distraccion, falta de atencion á la cosa; embelesamiento en otra: *enajenacion* de la mente, que es como pérdida del sentido y especie de demencia.

*Vender* es dar, traspasar, ceder la propiedad de una cosa mediante un precio convenido: es *venalidad* la disposicion de una cosa ó persona á ser *vendida*, á dejarse *vender*: y así se llaman *venales* los jueces y empleados que están dispuestos á dejarse cohechar y sobornar.

La diferencia esencial entre la *enajenacion* y la *venta* consiste en que esta es siempre interesada, por precio convenido, por mutuo beneficio, y la otra ni la supone, ni la exige, pues suele ser voluntaria, desinteresada, generosa y en provecho solo del que recibe.

Todo lo que tiene cualquiera valor se *vende*, como muebles, mercancías, heredades, y hasta las virtudes se *venden*, pues que se dejan sobornar y corromper; esto es pervertir y destruir.

La *enajenacion* corresponde propiamente á los derechos, herencias, rentas, privilegios, etc.

Todo lo que nos separa, aleja de lo que poseíamos, disfrutábamos, gozábamos, nos *enajena* de ello. Se *enajena* del mundo, del trato de las gentes; se *enajena* de sí mismo: y en ninguno de estos casos podremos valernos de la palabra *vender* por su diferente significacion y su muy diferente aplicacion.

Solo de aquello de que somos dueños podemos *enajenarnos*, pero á veces *vendemos* lo que no es nuestro; aquello de que no podemos, ni debemos *enajenarnos*, lo que suponemos ser nuestro, ó que lo será al tiempo convenido.

Se *vende* lo que se compra; se *enajena* lo que otro adquiere.

**ENARBOLAR. || LEVANTAR.** — *Levantar*, en rigor solo significa poner una cosa derecha, en una direccion recta, moverla de abajo arriba. Se *levanta* lo que está caido, tendido en tierra.

Por extension poner una cosa elevada: construir

fabricar, edificar. Se *levanta* un poste, una pared, una casa, un palacio.

Tiene muchos sentidos metafóricos, como instituir, establecer, erigir; se *levantaron* varias sectas, partidos, opiniones; se *levantó* un monumento, un arco de triunfo; se *levantan* alborotos, sediciones.

Corresponde igualmente á fingir, imputar, atribuir: le *levanto* una calumnia; *levantaron* chismes contra él.

Engrandecer, elevar, ensalzar: se *levantó* á mayores; se *levantó* al mando, á la mayor dignidad; se *levantó* de lo mas bajo á lo mas encumbrado.

Animar, dar confianza, valor, esfuerzo, resolucion: *levantó* el corazon abatido; *levantó* al cobarde, al apocado y le inspiró vigor.

*Levantarse* es sobresalir materialmente sobre cualquiera superficie ó plano. Metafóricamente, exceder, sobrepujar á otros en fuerza, en talento, en riquezas, en dignidad.

*Levantar* un hombre á otro es irritarle, enfurecerle; *levantarse* con una cosa, apoderarse de ella, usurparla. *Levantamiento*, equivale á sedicion, á alboroto.

La mayor parte de estas acepciones no corresponden á *encantar* cuyo sentido es *levantar* en alto una cosa, como estandarte ó bandera que sirva de señal ó guia.

Se *enarbola* una bandera como insignia militar, y para que sirva de punto de reunion á los que á ella pertenecen. Se *enarbola* el pabellon de un buque para que se sepa á qué nacion pertenece. Se *enarbolan* coronas militares como triunfos que ostentan la victoria, asi como se abaten en señal de respeto, de sumision, de humillacion. Una bandera abatida es señal de un descalabro fatal é ignominioso.

**ENCANTO. || HECHIZO. || SORTILEGIO. || EMBELESO** — En sentido recto se refieren las tres primeras palabras á operaciones puramente mágicas, segun las creencias vulgares, que por mucho tiempo han dominado al mundo, y que aun no dejan de dominarle demasiado. La cuarta cuando se toma en sentido figurado, es una consecuencia ó seguida de ellas.

*Hechicería* es el arte sobrenatural y diabólico para dominar la voluntad de las personas, trastornar su juicio; privarlas de la salud y aun de la vida, causarlas todo género de daños, valiéndose para ello los hechiceros de evocaciones, de pactos con el demonio, de confecciones, bebedizos y de figurillas que les enseña á preparar ó lesda, acompañando todo con mil prácticas supersticiosas y ridículas.

El *hechizado* está como fuera de sí, lelo, bobo; no es dueño de sí mismo; es un maniquí que piensa, se mueve, obra por voluntad, por impulso ajeno. El *hechizo* nos presenta la idea de una fuerza oculta que para y detiene los ordinarios y naturales efectos de las cosas.

La palabra *sortilegio* encierra particularmente la idea de una cosa que daña ó perturba la razon. Llámase *sortilegio* á la adivinacion que los sortílegos hacen valiéndose de prácticas supersticiosas.

Todas estas palabras indican, en su sentido literal, el efecto de una operacion mágica, que la política supone, que la religion condena y de la que se burla la buena filosofía.

Cuando se aplican estas operaciones mágicas sobre los entes insensibles, se llaman *hechizos*.

Llámase tambien *hechizar* al *hechizar*, y hacer por pacto diabólico que el hombre casado aborrezca á su mujer y se abrase á otra; para lo cual no se necesita ni mas diablo, ni mas pacto que la veleidad, el capricho, el vicio y corrupcion de los hombres. De cualquier modo *hechizar* es sujetar, aprisionar, forzar por diabólicas artes la voluntad de las personas, haciendo que quieran lo que estando libres aborrecerian, ó al revés, que aborrezcan lo que con justa razon y causa querrian.

Parece, segun algunos, que *hechizar* se haya dicho de cuasi *fachizar*, palabra que no hallo en castellano, pero de cualquier modo tiene una derivacion mas directa é inmediata, cual es la de *fascinare*, *fascinum*, fascinacion, zojo, hechicería. Dice Covarrubias que se llaman *hechizos* los daños que causan las *hechiceras*, porque el demonio los hace á medida de las infernales peticiones de estas. Este vicio, aunque es comun á hombres y mujeres, mas de ordinario se halla entre estas, porque el demonio las encuentra mas fáciles, porque son de su naturaleza instintivamente vengativas, y tambien envidiosas unas de otras, en la cual el buen hechicero no deja de dispensarlas favor, mereciendo su cordial agradecimiento, pero en este punto no hace mas que seguir la doctrina del célebre Nicolas de Lira, y la opinion de los antiguos, que no las trataron mejor, pues hicieron célebres por sus hechicerias á las mujeres de Tesalia, donde ellas y no los hombres ejercian estas malas artes; pero esto podria ser porque siendo muy hermosas las mirasen como muy hechiceras.

El *encanto* consiste en palabras y ceremonias de que se valen los supuestos mágicos para evocar los demonios, verificar maleficios, convertir á las personas en estatuas, en árboles, en animales y á estos en personas, en entes invisibles, aéreos, encerrándolos en parcios y cuevas tambien encantadas, sin poder salir ni volver á su antiguo sér y estado, sin que se pase cierto número de años, se cumplan ciertas raras y dificiles condiciones, ó se verifiquen ciertos extraños y como casuales sucesos, ó se presenten mas sabios encantadores que deshagan el fatal *encanto*.

Todas estas son malignas, sagaces y sutiles maniobras para engañar, aturdir y embobar á la gente sencilla, vulgar y crédula.

El *sortilegio* es una operacion que se supone mágica, para dañar á las cosas, á los animales y á las personas impidiéndolas crecer, robustecerse y prosperar en nada.

El *hechizo* se verifica por medios ocultos tanto en los objetos sensibles cuanto en los insensibles, tanto en las personas cuanto en las cosas. Todo puede ser *hechizado* y todo puede *hechizar*, cuando se puede impedir la ejecucion de aquello para que las personas ó cosas están destinadas, y forzarlas á que hagan ó sirvan para lo contrario.

El *encanto* consiste en el engaño y en la ilusion de los sentidos, y de consiguiente viene á obrar en último resultado sobre los entes inteligentes.

Por su medio se presentan los objetos diferentes de lo que son ó algunos que realmente no existen; á las evocaciones de los mágicos y encantadores se aparecen los demonios, los difuntos, los ausentes.

El *encanto* puede producir ilusiones agradables: el *hechizo* siempre daña; el *sortilegio* es maligno, pues se dirige á mudar el bien en mal.

Las dos palabras *encanto* y *hechizo* tienen mucho uso en sentido figurado: la de *sortilegio* ninguno.

*Hechizar* es sacar el alma de la indiferencia, de la inaccion para conducirla á sensaciones agradables, ya con motivo de los objetos á que se refiere, ya con el ejercicio de sus facultades.

*Encantar* es afijar, apegar fuertemente el alma á estas sensaciones con el atractivo del placer que recibe.

Nos *encanta* un magnífico espectáculo; nos *hechiza* el aspecto de un hermoso jardin; nos *encanta* la música, la representacion de una tragedia, la conversacion, la conducta de una persona, sus buenas prendas; todo lo que nos place, nos interesa y apasiona, nos *encanta*. Estamos *encantados*; quedamos *encantados*; le tiene *encantado*, cuando le domina, le tiene como fuera de sí.

Parece que el *hechizo* se refiera mas que el *encanto* al dominio que se ejerce sobre nuestros sentidos. Ojos *hechiceros*, aire *hechicero*, gracia *hechicera*; todo eso seduce, arrastra, domina.

Para que un objeto nos *encante* necesario es que hiera nuestra imaginacion con alguna cosa que nos saque de nuestras ideas comunes, como lo harian aquellos otros objetos que se nos presentan á la vista como por *encanto*.

La palabra *embeleso* ó *embelesamiento* parece aumentar el valor moral de las otras dos de que vamos hablando, pues que *embelesar* en su sentido propio y natural, que es el que aquí le vamos dando, es el de suspender la mente, arrebatar los sentidos, elevar nuestra alma, pasmarla, sacarla como fuera de sí, anegándola en el placer.

El objeto que nos *embeleza* ejerce sobre nuestras facultades mentales tal poderio que nos priva de la libre posesion de nosotros mismos, dirigiendo él nuestros pensamientos y aun acciones.

Los objetos capaces de *hechizarnos* son aquellos que uniéndose á las ideas que nos son mas gratas, á nuestros mas suaves hábitos, se asimilan, por decirlo así, á nuestra naturaleza, se insinúan en nuestra alma, como los *hechizos* mágicos, como esos filtros que producen en nosotros efectos que creemos naturales, y que nos hacen sentir su poder, sin conocer el modo como obran.

A veces queda una persona *encantada* de repente, y un instante despues ya podemos decir que está *desencantada*; mas despacio se *hechiza* uno; pero puede quedar *hechizado* para toda la vida. Su *embeleso* uno por un solo instante, que puede renovarse á menudo.

Un hombre *encantado* á primera vista de la hermosura de una mujer amable, pronto se enamora de ella y permanece *hechizado* por sus buenas prendas; y si logra que le corresponda, de continuo la repite con el mismo *embelesamiento*, las expresiones de su amor.

Un mismo objeto puede *encantarnos* siempre que nos produzca nuevas impresiones; para que llegue á *hechizarnos* basta con que nos las cause deliciosas y suaves. Puede conservar por mucho tiempo la facultad de embelesarnos aunque se suspenda á menudo el ejercicio de esta facultad.

La costumbre que nos familiariza con todo, destruye el *encanto*. La reflexion que todo lo prueba y explica, lo disipa. El *hechizo* por el contrario, crece con el hábito y la reflexion: el hábito disminuye el *embeleso* y el *embelesamiento* mata la reflexion.

La sorpresa casi siempre acompaña al *encanto*; el afecto se une al sentimiento que experimentamos por aquello que nos *hechiza*; al *embelesamiento* acompaña por lo comun un poco de turbacion.

Las cualidades del objeto *hechizan* y constituyen el placer que nos causa el *encanto*. Un objeto *hechicero* agrada por sus cualidades amables. Un objeto *encantador* inspira un placer tan vivo que es difícil resistir á él.

Se *hechizan* los sentidos, el corazon, á la vista de una hermosura, de un delicioso espectáculo. Las bellezas de un poema, de un discurso oratorio, *hechizan* nuestra alma, la *encantan*, la *embelesan*.

Si se añade un grado mas á las impresiones que han hecho en nosotros estas cualidades, la admiracion y el entusiasmo que nos causan, resultará un verdadero *encanto*.

El que está *hechizado* recibe un placer mezclado de aprobacion; el que *encantado* lo siente lleno de admiracion.

**ENCARNIZAMIENTO. || FUROR. || RABIA.** — En su sentido recto y material el *encarnizamiento* indica la accion con que los animales carniceros acometen á su presa para despedazarla y devorarla, cebándose en su carne; y por extension la animosidad y obstinacion que muestran en sus luchas.

En el mismo sentido, *encarnizar* es cebar materialmente á los animales con carne para que se aficionen á ella y se hagan mas feroces y propios para la caza.

Úsase mucho de *encarnizamiento* en sentido figurado, pues significa la crueldad con que un hombre se ceba con sus palabras y acciones en ofender, infamar y perseguir á otro; en causarle todo género de daños; en maltratarle, herirle, destruirle y aun darle cruel muerte. Se cebó en su sangre, porque estaba sediento de ella. Queria saciar su furor. En sentido material cuando las carnes, y principalmente los ojos, presentan un color exaltado de sangre, se dice que están *encarnizados*.

El *furor* es una violenta agitacion del ánimo, que se manifiesta en las iracundas voces y en los destemplados modales de las personas; en los espantosos aullidos, bramidos, rugidos y gritos de los animales: es un movimiento interior, una pasion ardiente, que nos hace perseguir y aun acometer á otro.

El *encarnizamiento* supone ardiente deseo, urgente necesidad, desenfrenada pasion, tenaz perseverancia hasta la destruccion completa del objeto aborrecido.

Se persigue á una persona con *encarnizamiento*, cuando en nada cede la obstinacion; cuando el irritado no desiste de su propósito hasta lograrlo.

Se persigue á uno con *furor* cuando la pasion que domina al perseguidor ha llegado á su mayor incremento.

En sentido figurado se extiende la significacion de *furor*, *furia*, *furioso*, á todo lo que causa mucho daño, á lo violento, á lo terrible, á lo muy grande, á lo excesivo, á las fuertes agitaciones de las cosas insensibles, y así se dice un *furioso* fuego, *furiosa* tempestad, *furiosa* inundacion, *furioso* huracan, *furioso* gasto, *furiosa* entrada en el teatro, *furiosa* fiesta. El mar está *enfurecido*.

Al que tiene costumbre de encolerizarse y está siempre dispuesto al *furor*, se le llama *furibundo*.

En sentido recto la *rabia* es una enfermedad que privándonos enteramente del sentido, nos conduce á un melancólico y concentrado furor, que los médicos llaman hidrofobia, la que acometa á los animales, y en especial á los perros, y á veces al hombre, por lo regular por medio del contagio.

Úsase comunmente de esta palabra en sentido figurado, que es como aquí la consideramos, y en este corresponde á violento enfado, á sumo enojo, á exceso en la aceleracion del movimiento, á la violencia en los dolores, á desear una cosa con ansia, y así decimos está *rabioso* contra su enemigo; *rabia* por beber; *rabia* de hambre; *rabia* de dolor, *rabia* por casarse; quemo que *rabia*, está tocado de la *rabia*, cuando el *furor* ha llegado á un extremo de verdadera locura.

Comparando el *encarnizamiento* con la *rabia*; veremos que aquel supone satisfaccion de pasiones ardientes, como odio, venganza con tenacidad en ellas; y este delirio ciego, nacido del desórden y exceso de estas pasiones. Se persigue á uno *rabiosamente* cuando cegado otro por su excesiva pasion, no atiende á los medios, sino solo á valerse de cuanto pueda dañar, sea lo que se fuese, con tal que le proporcione saciar su *furor*.

**ENCIMA. || SOBRE.** — Aunque estas dos palabras parezcan sinónimas y lo sean efectivamente por lo comun; hay casos en que se deben distinguir en propiedad de lenguaje.

Ambas indican la situacion ó lugar que ocupa una cosa con respecto á otra, pues tanto vale decir, está *encima* de la casa, como *sobre* la casa.

Veremos las varias significaciones de una y otra palabra.

El adverbio *encima* solo viene á referirse á la situacion material de un cuerpo respectivamente á aquel, que se halla debajo de él; y la preposicion *sobre* no solo representa la situacion del cuerpo, sino tambien y con mas propiedad la gravitacion que ejerce sobre otro.

Los ejemplos siguientes aclararán la diferencia.

En lugar de poner la cosa debajo como se le dijo la puso *encima*. Se descubre la ciudad por *encima* del cerro; y como aquí solo se trata de una situacion local no podriamos valernos de la preposicion *sobre*. Mas considerando al cuerpo relativamente á su gravitacion, diremos *sobre* aquel monte está la ciudad: descansa *sobre* mullido lecho; se sostiene *sobre* firmes cimientos.

Los físicos dicen que un cuerpo pesa, ejerce su atraccion *sobre* otro cuerpo, mas no *encima* de él.

En el siguiente ejemplo se distinguen claramente dos ideas diferentes. Daban golpes *encima* de mi cabeza. Daban golpes *sobre* mi cabeza. En el primer caso indico que los golpes se daban en un paraje mas elevado y que correspondia perpendicularmente á mi cabeza: en el segundo que los golpes caian *sobre* mi cabeza misma.

*Encima* corresponde, segun esto, á mas arriba, en lugar ó sitio mas alto y elevado, y así decimos: Napoleon situó su ejército *encima* de la ciudad, esto es, en sitio mas elevado que ella; y entónces corresponde su significacion al *super* de los latinos.

Corresponde tambien á *supra*, *ademas*, *sobre* otra cosa; como cuando se dice, dió en cambio un caballo y *encima* sus joyas.

Dícese en lo antiguo, *encimar*, *encimado* que corresponde á poner en alto una cosa y ponerla *sobre* otra, y *encimero* lo que está ó se pone *en cima*, y *encimarse* acabar, terminar, finalizar.

*Sobre* corresponde á *acerca de*, *ademas de*: á *sobre* poco mas ó menos, *acerca* de otra cosa, con mas altura que ella, dominándola con superioridad.

Esta preposicion entra en la composicion de muchos nombres y verbos para aumentar su significacion ó añadirles la suya, como *sobrecoger*, *sobrecargar*, *sobredicho*, *sobremanera*.

Se usa tambien por *á*, *hácia* ó *contra*.

Fue *sobre* él por á él, ó *hácia* ó *contra* él. Por *en*; subirse *sobre* una alta encina, por *en* una alta encina. Dícese *sobre* mesa en sentido de despues de mesa, como en esto del Granada. « No menos se debe uno guardar de hablar mucho ó porfiar en la mesa, ó sobremesa. »

Tambien se indica carga ó gravámen sobre cualquiera cosa. Puso un censo *sobre* su casa.

Corresponde á *sobre* ó *por*, significando motivo de la cosa ó accion como en aquello del Quijote. « Zoraida, como si fuera muerto su padre, hacia *sobre* él un tierno y doloroso llanto. »

Á la preposicion *tras*, como dice el Granada: cierra tu puerta *sobre* tí y llama á tu amado Jesus.

Ir *sobre* alguno es seguirle de cerca los pasos. Estar muy *sobre* sí indica vivir con cautela ó cuidado; é igualmente proceder con soberbia y orgullo.

En sentido moral se dice *sobre* mi conciencia, *sobre* mi honor, *sobre* mi palabra para indicar que lo que se promete ó asegura se apoya en estas bases, y cierto es que no podria decirse *encima* de ellas. En todos estos ejemplos, mas ó ménos figuradamente, viene á significar, gravitar, pesar una cosa *sobre* otra.

**ENCONO. || ENEMISTAD. || ODIO. || RENCOR. || RESENTIMIENTO. || AVERSION. || REPUGNANCIA.** — En sentido recto *enconar* significa inflamarse una llaga ó una herida, irse empeorando, que es lo que los latinos llamaban *exacerbatio*, y nosotros usamos *exacerbar* que es exasperarse, irritarse la herida.

Por analogía se dice en sentido metafórico, irritar, exasperar los ánimos; ponerlos en peor estado de aquel en que ántes se hallaban, pues el *encono* es una mala voluntad, un *rencor* que ha llegado á arraigarse en el alma; es un sentimiento vivo y permanente de odio contra cualquiera; y por lo mismo se llama *enconoso* al malévolo y mal intencionado, propenso á tener mala voluntad, á perjudicar y dañar á cuantos entiende le hacen cualquiera injuria por leve que sea.

*Enemistar* es ocuparse, por mala intencion y perjudiciales hábitos, en sembrar el desórden en las familias, en las reuniones, sociedades y compañías; produciendo desavenencias, odios y persecuciones; cualidades perjudiciales que hacen tan aborrecibles cuanto dañosos á los que las tienen, y obligan á á huir de su trato y comunicacion.

Estos malos hábitos se convierten muchas veces en daño de los mismos que los tienen; pues los que *enemistan* á otros están muy propensos, por su mal corazon y pérdida conducion, á enemistarse con cuantos tratan; siendo por lo tanto la peste de la sociedad y enemigos hasta de sí propios.

Estas *enemistades* son causa de que se alejen, se enfrien en su trato y aun se aborrezcan personas de mérito que deberian ser amigas ó que tal vez lo han sido y seguirian siéndolo, si no hubiesen mediado malas intenciones y pérfidos consejos.

El *encono* persigue con ardor y se aprovecha de cuantas ocasiones halla de dañar á su enemigo. La *enemistad* suele ser muchas veces secreta, disimulada, cubriéndose á menudo con la máscara de la amistad. Está muy *enconado* contra ese hombre, y se obstina en perseguirle de todos modos. Hace mucho tiempo que reina la *enemistad* entre esos dos hermanos. Domina á esas dos familias secreta *enemistad*.

El *encono* proviene de injurias verdaderas ó imaginarias, de las que se intenta de todos modos tomar venganza.

Muchas veces la *enemistad* nace del vivir separados, divididos en diferentes partidos y opiniones; de distinto modo de proceder; de mala inteligencia en relaciones y tratos; de chismes y de enredos. Y tanto es esto que á veces se perpetúan y arraigan las *enemistades* entre las familias sin mas razon que la de que así procedieron los padres y fundadores de ellas, con lo que se ha hecho como una obligacion, un punto de honor, al que nadie se atreve á faltar, sin que por eso ninguno de los hijos pueda alegar motivo fundado de queja contra sus enemigos.

Estas *enemistades* hereditarias suelen durar á veces tanto como las familias mismas, si ya grandes trastornos no vienen á cambiar enteramente las circunstancias que las produjeron. Tales son el variar los intereses, las opiniones, el trastorno de las fortunas, la precision de vivir juntos, la mediacion de personas poderosas que reconcilian los ánimos. Pero el *encono* verdadero se halla arraigado por lo comun en lo hondo del corazon, y solo termina con la venganza ó la muerte.

La *enemistad* no siempre es tan ciega que impida conocer y estimar el mérito verdadero del contrario, ni el dejar de hacerle justicia en cuanto á él corresponda. Solo impide y estorba el frecuente trato, las pruebas exteriores de buena amistad, el dispensarle favores, como no sea tal la grandeza de alma ó el noble orgullo del enemistado, que anteponga la razon y la magnanimidad á sus bajas pasiones. Mas el *encono*, siempre ruin y malévolo, apaga en el corazon toda idea de justicia y de humanidad contra el enemigo, pues que es implacable.

El *encono* excede aun en maldad al *odio* por la actividad y ardor que guia al *enconado* á ocuparse continuamente en la venganza, en el daño y en la destruccion del contrario.

El *encono* solo se dirige á las personas: el *odio* tanto á estas como á las cosas. Se tiene *odio* á cuanto nos daña, ya sea material, ya inmaterial.

Puede tener el *odio* un sentido bueno. Se *odia* al vicio, á la maldad, al pecado. ¡ Cómo la virtud dejará de *odiar* al vicio! Cuanto mayor sea, tanto mas fuerte será el *odio*: mas el *encono* siempre se toma en mal sentido.

Preciso es que el *encono* se manifieste en las acciones, y por lo regular en cuantas ocasiones se presenten. Á veces es secreto y disimulado el *odio*, pues aguarda ocasion para descubrirse y vengarse.

El *odio* es un sentimiento de pena y *aversion* que una persona ó cosa excita en lo hondo de nuestro corazon, ya á causa del mal que nos ha hecho ó nos hace ó creemos que pueda ó intente hacernos; ya porque contraria poderosamente á nuestros intereses, pasiones y gustos.

El *rencor* que en lenguaje vulgar bastante expresivo, se suele llamar *enquina* ó *tirria*, es el resentimiento oculto en el corazon del *rencoroso* hasta que se presenta ocasion adecuada para vengarse completamente del que aborrece.

Y aun podremos decir que la *tirria* excede en su *odio* al *rencor*, pues se convierte en una especie de *tema* ó mania contra cualquier persona, tan tenaz y continua que hasta en las cosas mas mínimas é indiferentes se manifiesta sin descanso, oponiéndose á cuanto dice ó hace.

En sentido recto *resentirse* una cosa es presentar señales de quebrantarse, separarse, no estar firmes las partes que componen el todo, y así se dice se *resintió* la pared, el arco, la ensambladura, el maderaje: ese edificio está *resentido*, por lo tanto no muy seguro. Por traslacion se *resiente* la amistad, el trato, cuando se advierten señales de desagrado, desabrimiento, ó médian quejas entre los amigos, conocidos y compañeros: se *resiente* uno de otro cuando alega quejas ó agravios de él. Ese hombre está muy *resentido* de su mujer ó de sus hijos.

Cuando el *resentimiento* es fundado y de cosa importante se convierte en *enojo*.

*Resentimiento* es pues el amargo y profundo recuerdo de una injuria particular de la que desea uno satisfacerse; pero el *rencor* pasa mucho mas allá, pues pretende causar todo el mal posible hasta la destruccion del contrario.

Llámase *repugnancia* á la oposicion ó contradiccion que se advierte entre dos cosas; á la incompatibilidad de cualidades en una misma; á la resistencia que oponemos al convenir en una cosa ó admitirla; á hacerla, cuando es forzoso, de mala voluntad. *Repugna* un manjar que no agrada; *repugna* una persona que nos contradice: *repugna* una medicina que amarga: hacemos con *repugnancia* lo que nos mandan; porque nos es incómodo ó desagradable: *repugnante* es cuanto contradice á nuestras inclinaciones.

La *aversion* consiste en cierta oposicion muchas veces natural é invencible, á ciertas personas ó cosas que hace que evitemos su presencia y aun su recuerdo; que huyamos de su trato, comunicacion y uso, por lo que nos incomodan y dañan.

Los modales groseros, las malas propiedades que tienen ó se atribuyen á las personas, alimentan el *odio*, que no puede extinguirse hasta que se las llega á mirar bajo diferente aspecto, ya por inesperados favores que de ellas recibimos, ya por ideas de intereses, que sobre ellos fundamos.

Los defectos que mas aborrecemos, los modales y modos de obrar contrarios á los nuestros y á los que estimamos, nos producen *aversion* á las personas que los tienen, lo cual no cesa hasta que los mudan, procediendo de un modo acomodaticio á nuestras ideas, costumbres y hábitos; ó que tal vez somos nosotros mismos los que nos mudamos.

Muy á menudo sucede que la *aversion* se convierte en inclinacion y aun en amor, cuando á la persona á quien se la teníamos, por falsas y exageradas relaciones, por ligeras apariencias, por falta de trato, la llegamos á conocer y tratar á fondo.

Un gran número de motivos particulares pueden producir la *repugnancia*, que sentimos en usar de ciertas cosas ó en hacerlas, conforme sea su naturaleza, sus circunstancias y las ocasiones que ocurren.

El *odio* es tan ciego que reprende y aborrece en las personas *odiadas* cuanto hacen y hasta lo mas virtuoso.

La *aversion* nos lleva á huir de las gentes y aun á desagradarnos por lo general del trato social. La *repugnancia* impide que se hagan las cosas con agrado y desembarazo, pues da cierto encogimiento por el que se descubre que no se hace aquello de buena voluntad.

*Aversion* dice mas que *repugnancia*: esta puede ser ligera, momentánea, caprichosa, de poco ó ningun fundamento. Lo que en un instante nos *repugna*, en otro puede agradarnos: pero la *aversion* es mas fundada, mas sólida, mas constante, á veces natural, invencible, irresistible y casi toca con la *antipatía*, y sea cual se fuese la causa, hay muchas cosas á las que tenemos tan tenaz *aversion*, que con la vida ó los primeros años comenzó, y que hasta la muerte no acabará: esta *aversion* viene á ser una especie de *odio* natural.

Un hombre de talento ha dicho que dista ménos el *odio* del amor, que de la indiferencia.

Regularmente tenemos la mayor *aversion* á aquellos con quienes estamos obligados á vivir siempre; porque á la poca conformidad con sus opiniones y su conducta, se añade el fastidio y tormento de la obligacion y la repeticion de actos, que por indiferentes que fuesen serian molestos, siendo repetidos.

Jamas se debe hacer con *repugnancia* lo que exigen la razon, el honor y la obligacion.

Solo debemos tener *odio* al vicio; *aversion* á lo que positivamente daña; *repugnancia* á lo que ofende á la buena opinion, á lo que constituye una conducta falaz y mala.

**ENERGÍA.** || **FUERZA.** — *Fuerza* indica vigor, robustez, disposicion física para mover un cuerpo, para hacer cualquiera cosa que exija esfuerzo: por extension la cualidad natural que las cosas tienen en sí, la facultad de obrar de un modo tan poderoso que se logre el objeto que se desea.

En la solidez de las razones y argumentos, que se emplean en un discurso ó cuestion, consiste su *fuerza* y vigor.

La *energía* expresa mas que la *fuerza*, pues corresponde á eficacia, actividad, moviendo aquella facultad con tal viveza que la anima en la seguida de su ejercicio.

El hombre que posee la *fuerza*, la emplea ya con mayor, ya con menor *energía*. La *energía* es pues el alma de la *fuerza*. La *fuerza* con mediana *energía* no hace todo lo que podria hacer. La *fuerza* empleada con suma *energía*, se explaya en toda su extension y hace cuanto puede hacer. La *energía* pues, da valor á la *fuerza*, pues esta sin aquella seria como nula.

Cuando consideramos al trabajo como mero ejercicio de la facultad material, decimos que se trabaja con *fuerza*: y con *energía*, cuando lo consideramos como animado por un ardor continuo, que se emplea en la perfeccion de cada parte de la obra.

En sentido metafórico, aplicadas al lenguaje, á la expresion, al discurso y al estilo las dos expresiones *fuerza* y *energía*: decimos ó nos valemos de la palabra *fuerza* hablando de un razonamiento, para manifestar su tendencia á probar una cosa de un modo convincente é irresistible; consistiendo en el manifiesto enlace de la consecuencia con sus demas partes. Esta *fuerza* se halla en el mismo razonamiento, independientemente del modo como se presenta y de la viveza con que se expresa: y asi se dice, la *fuerza* y no la *energía* de un razonamiento. Pero se dice la *energía* de las expresiones, por lo que se entiende el modo mas ó ménos vivo con que se manifiestan las ideas y los sentimientos.

Un padre da á su hijo una leccion de moral. Esta leccion está llena de *fuerza* cuando los motivos son verdaderos y sólidos y las consecuencias exactas; de *energía* cuando se apoya en el tierno amor que el padre profesa á su hijo, en el interes que tiene en su suerte, y cuando se vale de las expresiones mas propias para mover su corazon.

Estilo *fuerte* es aquel en el que las ideas están enlazadas de tal modo que no pueden ménos de llevarnos á la conviccion: estilo *enérgico* aquel en que las ideas y los sentimientos se pintan del modo mas propio á causar impresion.

El estilo de un matemático debe tener *fuerza*; el del orador y poeta *energía*. La *fuerza* se halla en la cosa misma: la *energía* en la causa que le hace mover con mayor ó menor viveza. Puede haber *fuerza* sin *energía*, mas no *energía* sin *fuerza*; pues aquella es el complemento y perfeccion de esta; y en el sentido figurado ó aplicadas las dos palabras al discurso, vemos que un argumento, una descripcion pueden ser fuertes sin ser *enérgicos*. La *fuerza* viene á indicar un poder material, una violencia; pero la *energía* tiene cierto aire de persuasion, de afecto y de dulzura y obra sobre el corazon. Persuaden mas á veces las frases *enérgicas* que las *fuertes* razones. Mas *enérgicas* fueron las lágrimas de Veturia para vencer la obstinacion de Coriolano, que las *fuertes* razones del Senado para aplacarle.

Por último observaremos que la palabra *fuerza* se refiere mas á lo material y la de *energía* á lo espiritual. Peleó con mucha *fuerza*: se explicó con suma *energía*, de lo que resulta que esta palabra es mas noble que aquella.

**ENERVAR.** || **ENMOLLECER.** || **AFEMINAR.** — *Afeminar* es poner flaca, debil una cosa. *Enmollecer* ponerla blanda, suave, tierna, muelle. *Enervar*, quitar á las fuerzas, debilitarla.

La palabra *afeminar* viene como á fijar el grado de debilidad y de enflaquecimiento de una cosa, pues que significa hacerse debil, como una mujer; asi es que el hombre *afeminado* se asemeja á ellas en lo material por sus pocas fuerzas, y en lo moral por su aficion á los vanos y pueriles adornos, á las acciones suaves y tiernas, á las frusleras y bagatelas, á la compostura del rostro y cuerpo, á las costumbres voluptuosas y *afeminadas*.

El que se *afeminase* debilita, enflaquece, pierde su nato al vigor y se inclina al genio y acciones mujeriles, á la comodidad y al regalo, huyendo de todo lo que es fuerte, vigoroso y varonil.

Las palabras *enmollecer* y *enervar* tienen un sentido mas vago, pues solo significan diminucion de fuerzas y de actividad.

No tanto manifiesta la palabra *afeminacion* la pérdida que uno sufre de las fuerzas que tenia, cuanto la mutacion de estado por el cual llega á semejarse á las mujeres. *Enmollecer* y *enervar* mas bien indican la diminucion de fuerzas, que la mutacion de estado.

*Afeminar* denota lo que una persona llega á ser; *enmollecer* y *enervar*, lo que era, lo que ha llegado á perder: *afeminar* conduce nuestras ideas al nuevo estado de debilidad, en que nos hallamos, por la mutacion de estado y género de vida: *enmollecer* y *enervar* las conduce al antiguo estado de fuerza del que hemos salido.

Se dice que los padres han *afeminado* á sus hijos con la educacion que les han dado; porque con esto queremos dar á entender el genio y carácter que esta educacion les ha hecho tomar. Se dice que los placeres *enmollecen* el alma y *enervan* el ánimo y valor; porque entónces se quiere recordar la energía y ardor de que se ve privado el hombre *enmollecido*.

En su aspecto, en su aire, en sus inclinaciones se manifiesta el *afeminado*: en todo se conocen sus mujeriles disposiciones é inclinaciones.

Muchos hay que son naturalmente *afeminados*; porque nacieron con cualidades físicas semejantes á las de las mujeres, de los que se podria decir que son mujeres á medio formar ó empezadas á formar: extravios, equivocaciones de la naturaleza, que quiso producir una mujer y produjo un medio hombre; asi como se hallan mujeres naturalmente hombrunas, que los latinos llamaron *virago*.

El hombre *enmollecido* por su género de vida, es incapaz de empresas difíciles, y de grandes pensamientos y acciones, lo cual manifiesta que ha perdido su fuerza moral; el *enervado* apénas si tiene accion, ni puede moverse, ni hacer nada; sus pocos movimientos descubren su debilidad.

El *afeminado* solo se ocupa en bagatelas; el *enmollecido* en placeres; el *enervado*, huelga.

En el *afeminado* lo moral influye sobre lo físico; en lo que *enmollece* se destruyen á un tiempo lo moral y lo físico, lo que *enerva* debilita primero lo físico y despues lo moral.

En algunas ocasiones el hombre *afeminado* puede dar pruebas de ánimo y valor extremado; los cómplices de Catilina eran tan *afeminados*, como las mas viciosas, corrompidas y viles mujerzuelas; y sin embargo combatieron con esfuerzo y valor inaudito, muriendo en la encarnizada lucha como héroes de su propia maldad.

Tal es la pereza y dejadez del *enmollecido* que ni á evitar el peligro acierta. El *enervado* lo ve y conoce, querria huir de él; pero no tiene ni fuerzas, ni resolucion para hacerlo.

Las cosas que *afeminan*, por lo comun *enmollecen*; pero lo que *enmollece* regularmente concluye por *enervar*.

**ENFADO.** || **ENOJO.** — Todo cuanto nos molesta, desagrada y fastidia, nos causa *enfado*: nos *enfada* el trabajo cuando es extremado; lo que nos obliga á salir de nuestra habitual pereza; á variar de gustos, de inclinaciones, de hábitos. Tanto nos pueden *enfadar* las personas, cuanto las cosas mismas: el que nos fastidia, nos *enfada*: la ocupacion, que nos atormenta y disgusta, nos es *enfadosa*.

A la mala disposicion en que nos pone el *enfado*, añade mayor fuerza el *enojo*, pues es un grande *enfado*, que por lo regular se manifiesta activamente, conmoviendo sobremanera al alma; produciendo ira y aun furor tanto contra las personas, cuanto contra las cosas; porque á veces el hombre se *enoja* y arrebata en tales términos que como personificando á las cosas, las acomete y maltrata, cual si fuesen sensibles: asi pues *enojarse* es llenarse de ira, alborotarse, desatinarse y enfadarse en extremo.

En sentido metafórico al alborotarse y enfurecerse los vientos y los mares, se llama tambien *enojarse*.

Siempre es mas débil el *enfado* que el *enojo*. *Enfada* hasta lo que causa la menor incomodidad; el esperar, el detenerse demasiado: cualquiera palabra indiscretamente dicha me *enfada*: aquella expresion, aquella accion, hasta aquella mirada: *enfada* el calor, el frio, cualquier ruido, el menor obstáculo ó estorbo.

Parece que solo las personas puedan causarnos *enojo*, principalmente cuando estas nos faltan al respeto que nos es debido y á la obligacion que cerca de nosotros tienen, porque ofenden á nuestra dignidad y á nuestro amor propio. Asi es que el *enfado* tiene poca ó ninguna relacion con la superioridad de las personas; mas el *enojo*, como que la supone siempre.

La ingratitud de aquellos á quienes hemos dispensado favores, que todo nos lo deben; la desobediencia de los hijos y criados, nos causan á veces extremado *enojo*: pero solo nos *enfadamos* cuando no logramos nuestros deseos.

Por esta misma razon no se acostumbra decir que Dios está *enfadado* con nosotros, sino *enojado*.

**ENFADO.** || **MOHINA.** || **MURRIA.** || **MAL HUMOR.** — Estas palabras y otras que tienen relacion con ellas, indican descontento, desagrado ya de uno mismo, ya de las personas con quienes tiene que tratar y comunicar.

El *enfado* puede tenerle uno consigo mismo, cuando ha cometido alguna falta ó error ó hecho cosa que le haya causado perjuicio ó daño. Puede tenerlo y es lo mas comun, con los otros: porque no han procedido bien, ó segun el gusto, interes ó capricho del que se *enfada*.

El *enfado* puede nacer del genio de la persona viva, antojadiza, caprichosa, ridícula y descontentadiza; mas tambien de graves y fundados motivos. Todos estos diferentes grados y circunstancias se expresan en castellano con palabras comunes, familiares y aun triviales y bajas; pero todas muy expresivas de lo que se quiere indicar, como *embotijarse*, *enfurruñarse*, *etc.*

*Embotijarse* en su sentido metafórico, es hincharse de cólera y enojo, pues que en el recto *embotijar* es, poner ántes de enladrillar una sala, muchas botijas juntas llenas de tierra y unidas con ella para que formen un suelo que liberte de la humedad.

*Mohina* indica enfado ó encono contra una persona á la cual, á veces estimamos; pero que en aquel instante no obra á nuestro gusto. La *mohina* procede muchas veces del temperamento natural y de rareza de genio.

Covarrúbias dice que es *mohino* el que fácilmente se enoja, hinchándosele las narices, que es la parte que mas se altera en el hombre cuando se enoja. « Algunos, dice, son de su condicion *mohinos*: otros que acaso lo están por disgusto. » Los primeros son peligrosos, porque no se van á la mano. Dijose *mohino* cuasi *musino* y *musino* de *muso*, que en italiano vale el hocico de la bestia, parte adonde se manifiesta su cólera y malos siniestros, y porque las mulas que tienen el hocico todo negro son maliciosas, las llamaron *mohinas*.

Al hombre pequeño, enfadoso y que á cada paso se enoja se le llama *mohinillo*.

Hablándose del hombre *mohino* se dice que está de *hocico*, que pone *hocico* á todos.

Llamamos *fanfurriñas* al que con el mas leve motivo y de continuo se está enfadando y desenfadando; ya alegre, ya descontento, sin saberse qué humor le domina en el instante.

La *murria* es cierto género de tristeza y cargazon en la cabeza, que tiene al hombre cabizbajo y melancólico, y dice Covarrúbias que viene del griego *murra* que vale tonteria y cargazon de cabeza.

El hombre *murrio* está siempre melancólico, descontento, como apesadumbrado y afligido. Depende la *murria* de disposicion natural, de propension á la tristeza, en la que parece recrearse; y de consiguiente es como una enfermedad difícil de curar.

El que padece de *murria* ama la soledad, la oscuridad; huye del trato de las gentes; se descontenta aun de sí mismo, sin que por eso deje de ser sensible y bondadoso, aunque no agradable en su trato, por el fastidio que le causa toda manifestacion exterior de placer.

Mucha afinidad tiene con la *murria* lo que llamamos *mal humor* que de ella y de la *mohina* proviene las mas veces y tambien de naturaleza, de genio y condicion. Los que padecen de *mal humor* están sujetos á impaciencias, enfados y rabietas que á veces duran demasiado: son mas intratables é incómodos que los que sufren *mohina*.

El *mal humor* consiste en una vaga desazon y descontentamiento, que mas bien nace de la física disposicion de las personas que de la razon y de la realidad, pues que muchas veces no sabemos á qué atribuirlo; siendo tan caprichosa é infundada la causa que le atribuimos, como el mismo *mal humor*.

Siendo pues el *mal humor* una disposicion del ánimo y no un razonado sentimiento, pueden producirlo ciertos sucesos que no provienen de persona alguna, haciéndose sentir no obstante á las personas mismas.

Llamamos hombre de *humor* á secas, al jovial y festivo; porque la palabra *humor* por sí sola no indica mas que el temperamento, la complexion, la disposicion para hacer cualquiera cosa. No estoy de *humor* de hacer esto ó lo otro, vale tanto como no tengo disposicion, no tengo gana.

Para calificar al *humor* es necesario añadirle los

adjetivos bueno ó malo. Estoy de bueno ó de mal humor. Me hablo de *mal humor*: ahora está de *buen humor*.

En muchas y aun las mas personas, el *humor* varía casi instante y pasa de un extremo á otro.

El *mal humor* es un descontento triste, melancólico, taciturno y aun huraño. El *mal humor* acre, regañon, grosero, pendenciero.

Por lo comun nos enfadamos contra las personas con quienes estamos familiarizados y á las que por otra parte amamos.

Todos, amigos ó enemigos, familiares ó no, pueden ponernos de *mal humor* segun las circunstancias y relaciones: pues que es una disposicion del alma que nos disgusta de cuanto hacen los demas: nada nos agrada, y á veces por lo mismo que á los demas place.

El *enfado* y el *mal humor* vienen á ser estados interiores del alma: la *murria* exterior, que indica sufrirse los otros dos.

El *enfado* puede provenir de la grande viveza de la imaginacion ó de la extremada sensibilidad del corazon. El *mal humor* demuestra genio acedo. La *murria* debilidad del alma. Una mujer padece *enfados* y rabietas; un anciano *mal humor*; un niño mimado *murrias*.

Los modernos *enfados* nos hacen desgraciados: el *mal humor* injusto, la *murria* insufribles.

Á veces nos *enfadamos* por nada nunca tenemos razon en el *mal humor*; la *murria* tiene aire de niñada.

Es muy comun que el *enfado* se propase y exceda; que por *mal humor* hagamos cosas de las que pronto nos arrepintamos: á veces por empacho de no deshacer lo hecho nos dura la *murria* mas de lo que deberia.

**ENFÁTICO. || HINCHADO. || CAMPANUDO.** — Referimos aquí estas palabras á los varios defectos que pueden cometerse ya en el lenguaje, ya en lo escrito, principalmente cuando se intenta darles mayor elevacion que la que corresponde al asunto, pues siendo humilde y aun bajo se le quiere hacer sublime.

El *enfasis* es una figura retórica por la que exageramos el valor de las palabras, dando á entender mas de lo que ellas realmente significan: y no solo pertenece á su inteligencia, sino tambien al modo y tono con que se dicen, y así usamos las frases: hablar con mucho *énfasis*; expresarse *enfáticamente*, y aun llámanse *enfáticos* á los que usan de este género de palabras, modales y tonos, y á los que se valen de expresiones misteriosas.

Consiste pues el estilo *enfático* en la afectacion sentenciosa, no solo en el hablar, sino tambien en el pronunciar, cuando se hace recalcando las palabras, apoyándose en ellas y dándolas cierto aire magistral. Los gestos y los modales con que se habla, acaban de recargar el lenguaje *enfático*.

Llámase estilo *hinchado* aquel en que se emplean expresiones huecas, de poca sustancia; palabras afectadas, que nada vienen á decir; ridículos hipérboles, conceptillos falsos; insulsas agudezas y epítetos absurdos.

El estilo *campanudo* es sonoro; pero vano y vacío de ideas; consistiendo en palabras vagas, retumbantes, puestas solo para aturdir, como las campanas, con su insufrible clamoreo.

El estilo *enfático* corresponde mas principalmente á la naturaleza de los pensamientos: el *campanudo* al materia ruido de las palabras; el *hinchado* á la construccion de la frase y á la eleccion de las expresiones.

Lo *hinchado* hiere y atormenta el oído con palabras de muchas sílabas, difíciles y aun ásperas de pronunciar y que de ningun modo corresponden á las ideas, ni á la naturalidad y sencillez del lenguaje. Lo *enfático* da á la frase una importancia que en sí no tiene.

Los que hablan apasionados, arrebatados, entusiasmados, se explican siempre en estilo *enfático*: los declamadores en *hinchado*, pues este estilo consiste en la exageracion de las frases; así como el *campanudo* en la afectacion de pomposas palabras, de grandes y gigantescas imágenes opuestas á las que corresponden á las ideas, con lo que las hacen ridículas.

**ENJUGAR. || SECAR.** — *Enjugar* significa privar á un cuerpo de la humedad, quitársela por completo, mas el verbo como recíproco, se dice de un cuerpo cuando se enmagrece y va perdiendo poco á poco su frescura.

*Secar* viene á significar lo mismo, mas se advierten algunas diferencias entre ambas palabras, pues la *seca* tiene mas extensa significacion que la de *enjugar*, representando esta una idea mas limitada, y que solo puede aplicarse acaso y exactamente tratando de poca, ligera y superficial humedad.

Se *enjuga* el cuerpo, las manos, las lágrimas, el sudor; se *enjugan* las ropas acabadas de lavar; se *enjuga* lo que está húmedo.

Se *seca* lo empapado en agua; se *secan* los cuerpos enteramente líquidos, cuando se les pone en el estado de sólidos, ó se les hace que se exhale y disipe toda la parte húmeda que tienen; haciendo que se gasten y consuma su humor y su jugo.

Así pues no se dice *enjugar*, sino *secar*, secarse los ríos, los grandes depósitos de agua como los pantanos, las lagunas, los lagos, ya por la fuerza del calor, ya por los trastornos de la naturaleza, ya por la industria del hombre en las máquinas que inventa para extraer toda el agua que contienen.

Llámase tambien *secarse* y no *enjugarse* cuando hablando de las plantas, se las ve ir perdiendo toda su fuerza, lozanía y verdor, ó por falta de jugo, ó por cualquiera enfermedad que las debilita y mata; y lo mismo se dice de los animales y entes sensibles. Esta palabra se usa tambien en sentido figurado para indicar seriedad, mesura y extrañamiento en el trato. Está muy *seco* conmigo: va mostrando un genio *seco*. Se va poniendo muy *seco*, cuando ántes era tan alegre y jovial.

**EN LA IDEA. || EN LA CABEZA.** — Tenemos *en la idea* lo que pensamos y creemos: *en la cabeza* lo que queremos y por lo que anhelamos.

Nuestras imaginaciones y fantasías residen *en la idea*: nuestras intenciones y designios *en la cabeza*.

Siempre tienen *en la idea* los ambiciosos, que van á ser grandes y opulentos; pero á pocos se les pone *en la cabeza* que para lograrlo se necesita tener mucho mérito, excelentes prendas y hacer grandes servicios.

Los filósofos inquietos por novedades, no pudiendo formar sistemas sólidos, verdaderos ó verosímiles por no llegar á tanto su penetracion y discurso; se forman allá *en su idea* uno, sino probable y fundado, brillante y lisonjero, sobre la naturaleza, órden y arreglo del universo. Los políticos ambiciosos, incapaces de sosiego alguno, de continuo se atormentan la *cabeza* con proyectos de grandeza y poder.

**EN SECRETO. || SECRETAMENTE.** — *Secretamente* indica una accion secreta, oculta, escondida, misteriosa, reservada; y *en secreto* alguna particularidad de esta accion. Así pues *en secreto* significará propiamente *en un paraje secreto*, ó á lo ménos *aparte*, ó *en particular*, *en voz baja*, de manera que haya alguna cosa oculta, no comunicada de los demas y *secreta*, en la accion que se hace.

Lo que se ejecuta *secretamente*, se verifica sin conocimiento de los demas, reservadamente, de tal modo que se ignore del todo la accion: lo que uno hace *en secreto*, lo hace en particular, con reserva, de modo que nadie lo presencie.

Haces *en secreto* muchas cosas naturales y legítimas, que por decoro, decencia y miramiento, no puedes hacerlas delante de las gentes; pero no diremos que las haces *secretamente*, pues que no te ocultas para ello y todos pueden saber lo que estás haciendo.

En tu gabinete tratas *en secreto* de un asunto; pero no lo tratas *secretamente* si el no es un *secreto*. *Secretamente* se fraguan las conspiraciones: *en secreto* confías á un amigo un negocio.

En una concurrencia hablas en particular y en voz baja á una persona; pero no la hablas *secretamente*, pues que todo el mundo ve que la estás hablando; pero la hablas *en secreto*, ó aparte, porque nadie oye ni entiende lo que la dices.

Un sugeto sale, va, viene, huye *secretamente* y no *en secreto*. Todas sus acciones se hacen *en secreto* y secretas son; pero no se dirá que se han hecho en un paraje *secreto* ó reservado.

*Secreta* ó imperceptiblemente se insinúa el orgullo en el corazon. Complácese uno en sí mismo *en secreto* del buen éxito de sus empresas.

No harás públicamente lo que *secretamente* haces; porque tu intencion es la de ocultarte. El hombre completamente virtuoso podria hacer en público todo lo que hace *en secreto*. Se hace una cosa públicamente, á la vista de todos, sin ninguna especie de misterio ó reserva y del modo mas manifiesto y claro. El hombre animoso y valiente cuando sea necesario sostendrá publicamente lo que *secretamente* dijo.

**ENSORDECER. || TENER O CONTRAER SORDERA.** — La *sordera* es una enfermedad natural ó accidental de mas ó ménos fácil curacion.

*Ensordecer* significa ocasionar ó causar sordera, debilitar la sensacion del oido ó interrumpir su uso. Un ruido grande, confuso y de bastante duracion, *ensordece*; como una gran gritería; los estampidos continuados del cañon, truenos prolongados: cuanto atormenta el órgano del oido, *ensordece*.

El *ensordecimiento*, por lo comun solo es momentáneo, y cesando el ruido se vuelve á oir como ántes, aunque si el *ensordecimiento* ha durado mucho tiempo suele ser mas débilmente que ántes. Ponerse *sordo* es perder enteramente la sensacion del oido, y constituye verdaderamente la enfermedad de la *sordera*.

Un ruido extraordinario que llena enteramente el órgano del oido *ensordece*; es decir, que durante su duracion impide oir cualquier otro ruido que no sea aquel; pero cesando se desvanece el *ensordecimiento*, á lo ménos en parte.

Pero cuando estos ruidos son extraordinarios y de larga duracion, destruyen el órgano y vuelven realmente sordos á los que tienen que sufrirlos, como sucede á algunos artilleros con el frecuente estampido del cañon, y esta enfermedad por lo regular no tiene cura.

**ENTENDIMIENTO. || INTELIGENCIA. || CONCEPCION. || PENETRACION. || BUEN SENTIDO. || TALENTO. || RAZON. || JUICIO. || INGENIO.** — La primera operacion de la mente es el *concebir*, y tómase el sentido moral de esta palabra del recto que es el acto material de concebir la hembra, pues así como esta recibe y guarda en su seno la generacion que forma un ente real y verdadero con movimiento, vida y facultades propias que le distinguen de los demas; así la mente recibe y conserva en sí las ideas y produce los pensamientos y discursos, cual otros tantos seres morales, y por lo tanto los llamamos *conceptos*, y comprension al *concebir* ó al modo como *concebimos* las cosas.

Entendemos por *conceptos* en el uso comun á aquellas ideas que concibe ó forma el entendimiento, y al juicio que hacemos de ellas; y así se dice formar *concepto* de una persona o cosa, y llamamos *conceptuar* á la accion.

Por extension se llaman *conceptos* los pensamientos, los dichos agudos y las sentencias, porque en efecto contienen en pocas palabras muchas *concepciones* ó ideas; y así se dice palabras *conceptuosas*, estilo *conceptuoso*, hombre *conceptuoso*, á cuanto es conciso y ceñido en las ideas.

Llámase *conceptista* al que hace gala en sus conversaciones y escritos de agudezas é ingenio. Mas en sentido irónico y como de burla, se llaman *conceptillos* á los equívocos, retruécanos y juegos de palabras.

Todas las palabras de que aquí vamos á tratar las podemos comprender bajo el nombre genérico de *talento*, pues que abraza los diversos sentidos de las demas como sinónimos, y de consiguiente miraremos á esta como la base y fundamento de las relaciones y semejanzas que tienen entre sí.

Pero ademas de este sentido general tiene la palabra *talento* uno particular y de uso mas limitado que le distingue y forma una de las diferencias comprendidas en la idea comun, y segun ella la colocaremos aquí definiéndola y caracterizándola.

El *talento* en sí es un dote natural nacido de nuestra organizacion, que nos hace capaces de concebir y expresar fácilmente las ideas, que es lo que llamamos *talento* ó *ingenio* natural, el cual el hombre perfecciona y extiende con la educacion, el estudio y la meditacion, pues tanto se sabe cuanto se medita, observa y compara.

De este *talento* cultivado es del que aquí hablamos principalmente.

Hay varios generos de *talentos*, ya lentos, ya vivos, ya profundos, ya superficiales, ya brillantes, ya sólidos: y cada uno de ellos exige diferente educacion si ha de dar buenos y sazonados frutos.

Puede hacerse bueno ó mal uso del *talento*, segun se le dirija y aplique, y se sujeta á las reglas del *juicio* y de la *razon*.

La *inteligencia* es una facultad del alma por medio de la cual conocemos y comprendemos las cosas: un conocimiento exacto y positivo de ellas: es la pericia con que las explicamos, si son especulativas, ó las ejecutamos, si prácticas.

La *inteligencia* penetra la esencia de las cosas, las concibe con claridad; y las explica y ejecuta con acierto: abonda hasta en las cosas abstractas, oscuras y difíciles; ejercitándola los hombres se hacen aptos para las diferentes ocupaciones y ejercicios de la vida.

Preciso es que á la *inteligencia* preceda la *concepcion* como facultad que enlaza las ideas de las cosas, considerándolas bajo sus diferentes aspectos, descubriendo sus diferentes relaciones, sus semejanzas y diferencias. El que *concibe* con claridad tendrá buena y acertada *inteligencia*, disposicion conveniente para las ciencias y las artes; se expre-

será con precision y guardará órden y concierto en cuanto diga y haga.

El *entendimiento* es aquella potencia del alma que se ocupa en concebir y tener idea clara de las cosas; saberlas con la posible perfeccion; conocer, pensar, penetrar, discurrir, deducir y juzgar: y así al hombre sabio y docto le llamamos *entendido*.

La palabra *entendimiento* parece corresponder mas principalmente á la especulativa; la de *inteligencia* á la práctica. Discurre con mucho *entendimiento*; obra con suma *inteligencia*.

Hay diversas clases de *entendimiento* que á veces pare en contrarias unas á otras. Todas ellas suponen *penetracion* en la mente, pues es la que nos hace abondar con teson en las cosas mas difíciles hasta llegarlas á comprender enteramente, porque *penetrar* es introducirse materialmente en lo interior de cualquier espacio y de consiguiente comprender lo interior y escondido de las cosas; vencer las dificultades que se hallan en su conocimiento, y así llamamos *penetrativo* á lo que penetra y profundiza; y *penetrador* al que tiene perspicacia y viveza de ingenio, al sutil y agudo en el discurrir.

*Ingenio* viene, segun Covarrúbias, de *in*, *enim*, *à gignendo*, *gignio*, engendro, y es una fuerza natural del *entendimiento* investigadora de lo que por razon y discurso se puede alcanzar en ciencias, disciplinas, artes, sutilezas, invenciones y aun en maldades y engaños.

De *ingenio* tomado por el uso que se hace de él, se deriva la palabra *ingeniero* por lo que inventa é ingenia. Tambien se llaman *ingenios* á las máquinas que inventa el *ingenio* del hombre, como el de Inaneda, los del azúcar, de la seda, etc. Llámase *ingenioso* al hombre de sutil y delicado *ingenio*. A los poetas, principalmente dramáticos, se les designa con el dictado de *ingenios*, y así se dice: Comedia por uno, dos ó tres *ingenios* de esta corte.

Por lo comun el *ingenio* es fino y delicado; pero suele acompañarse con la superficialidad, la ligereza, el atolondramiento y aun cierta parte de locura.

En la literatura son vivas, engalanadas y brillantes sus producciones; á todo da cierto aire de novedad y mucha gracia. En las artes es fecundo y feliz en sus invenciones. Bien cultivado da abundantes y provechosos frutos, y todo lo hace con acierto y delicadeza.

De nada valen estas dotes naturales, aunque las cultive la educacion, si no las dirigen la razon, la que nos atreveremos á llamar *buen sentido* y el *juicio*.

La razon es sabia y moderada, se sujeta siempre á las reglas del arte, huye de las extravagancias, sus reflexiones y discursos están en armonía con la materia de que se ocupa, y las acciones que dirige corresponden al decoro que las circunstancias piden.

Llamaremos *buen sentido* ó *sentido recto* al que nos conduce segura y rectamente á aquello á que nos dirigimos: por lo regular es á cosas pertenecientes á los asuntos comunes y frecuentes del trato y correspondencia social, libertándolos con su buen discernimiento y regular sagacidad, de los engaños de trampistas y embaucadores. Aplicado al lenguaje nos libera de los extremos de la afectacion, de la rareza, de la extravagancia y del capricho. Comunde mucho esta palabra con las de discernimiento, tacto, tino.

Sutil y sagaz es el *juicio* huyendo de la simpleza, de la necedad y de la inmoralidad, acierta fácilmente con la dificultad; la desvanece y vence, y hace conocer las cosas cual son en sí; se explica y procede de un modo correspondiente á lo que otros han enseñado, dicho ó hecho de bueno.

Un hombre honrado, sencillo y natural se cuida poco de ostentar *ingenio*, y mucho de ser veraz y franco: no estudia frases brillantes, sino sólidas: se fia de tener *razon* en todo obra con *sentido recto*, ejercita su *entendimiento*, rectifica su *juicio*, procura conocer con claridad y pureza, adquirir cuanta *ilustracion* le es posible, y seguir el impulso de su *corazon*.

Lo contrario del *talento* es la estupidez; de la *razon* la locura, del *juicio* el aturdimiento, del *entendimiento* la necedad; de la *concepcion* la estupidez; de la *inteligencia* la incapacidad, del *ingenio* la torpeza.

En el trato con gente jóven y de moda se necesita mucho tino para conducirse, que tenga la apariencia de tal. En el trato frecuente con los amigos hasta con hacer uso de la razon. Con todos debemos explicarnos ó dar á las cosas un *sentido recto*. Para conservar el trato y amistad con las personas de alta clase, es necesario proceder con mucho *juicio* y tino. Nos debemos valer del *entendimiento* para tratar con los cortesanos y hablar en materias políticas. Las *conversaciones* finas y delicadas hacen agradables las sábias é instructivas discusiones. La *inteligencia* es útil cuando se tratan ó se ventilan asuntos y negocios de grande importancia. Indispensable es tener mucho *ingenio* para discutir grandes planes de Estado.

**ENTERAMENTE. || POR ENTERO.** — Estas dos palabras convienen entre sí en cuanto sirven á designar una ejecucion perfecta, completa, íntegra, cabal, á la que nada le falta, de la que nada se ha quitado, á la que nada hay que añadir.

*Enteramente* sirve para modificar la accion que el verbo expresa: *por entero* modifica la cosa, el objeto, sobre el cual ha obrado esta accion.

Cuando has hecho *enteramente* una cosa, la cosa está hecha *por entero*, y ya nada hay que se la pueda añadir.

Cuando dige que he leido *enteramente* una obra, doy á entender que se ha concluido mi lectura: cuando digo que la he leido *entera*, *por entero*, quiero decir que he leido toda la obra *entera*. Por lo tanto *enteramente* hace relacion directa á la accion, y *por entero* inmediata aplicacion al objeto, que es la obra.

Has pagado *enteramente* tu deuda, quiere decir has hecho el pago *entero* de ella: has pagado tu deuda *por entero*, vale tanto como la has pagado *entera*.

Si á veces es indiferente valerse de cualquiera de estos modos de hablar, pues que el resultado viene á ser el mismo; no por eso hay ménos necesidad de valerse en otras de uno de los dos modos con exclusion del otro; y podremos seguir en esto la regla de emplear la palabra *enteramente* cuando queramos indicar la extension de la accion; y de *por entero* cuando tengamos que determinar propiamente la extension del efecto ó de la cosa.

Has contado *enteramente* una cantidad de dinero, la cual se halla *por entero* en el talego; y no dirás que has contado *por entero*, ni tampoco que el dinero está *enteramente* en el saco.

Muda *enteramente* de opinion un sugeto, y no diremos que ha mudado *por entero*, porque es la persona la que se muda y no la opinion.

La persona ha mudado *enteramente*; pues que nada la queda. La opinion queda la misma; pero no pertenece á quien la tenia.

*Enteramente* cesó la peste; pero no *por entero*; porque la peste no se divide como un todo, que tiene muchas partes; sino que el curso de su accion es mas ó menos fuerte, y pasa por diversos grados de aumento y disminucion hasta que *enteramente* cesa.

*Por entero* puede indicar tambien lo que se hace de un golpe, en un solo acto; y *enteramente* una sucesion de actos ó una accion que influyendo por varias partes se dirige sobre diferentes objetos.

Muchos terremotos repetidos llegan á destruir *enteramente* una ciudad; pero si súbitamente se abre la tierra, se la tragará *por entero* ó entera.

**ENTERNECERSE. || COMPADECERSE.** — En sentido recto se llama *enternecer* una cosa, ponerla tierna y blanda: en el metafórico ablandar un corazon, mover á lástima, á ternura hacia una persona que consideramos infeliz y desgraciada.

*Compadecer* es tomar parte en las ajenas desgracias, sentirlas, aligirse de ellas, lastimarse del desgraciado: por extension se dice *compadecerse* una cosa con otra, cuando vienen bien entre sí; cuando convienen; cuando corresponden una á otra.

En su sentido recto *enternecer* tiene una significacion mas extensa que *compadecer*, pues que no solo significa disposicion á la ternura, sino tambien á otras muchas pasiones suaves y benéficas como la conmiseracion, la ternura, el amor.

Movemos á *compasion* á alguno pintándole la triste suerte del desgraciado: *enternecemos* á un hombre de condicion áspera y dura, á una querida que nos mira con indiferencia; á las personas *compasivas* á quienes pintamos con la mayor expresion nuestra triste suerte para que la remedien.

*Compadecer* indica siempre un sentimiento de lástima, de compasion, que humilla hasta cierto punto á la persona de quien nos *compadecemos*. La *compasion* supone un sentimiento de superioridad, de engrandecimiento y aun de orgullo en el que la tiene y manifiesta; así como de abatimiento y humildad en el que la implora.

Las almas grandes, y si se quiere noblemente orgullosas, sufren con constancia y firmeza hasta las mayores desgracias y privaciones, ántes que hacer nada que indique intencion de mover á *compasion*, sobre todo á los conocidos que la vieron en auge. Mejor se alegrará á aquellos que ni la conocieron ni la pueden conocer. Será en hora buena un defecto; pero que á nadie sino al que lo tiene daña; y siempre lo engrandece.

Por lo comun la *compasion* es excitada por la presencia del mismo desgraciado; mas no se necesita esto para *enternecernos*, pues un corazon sensible y bondadoso se *enternece* de lo que ve y de lo que no ve; de lo que le refieren; de lo que él mismo considera.

El *enternecimiento* nace de blandura de corazon, y por lo mismo se le suele acusar de debilidad, de flaqueza, de temor y aun de cobardía. Y así es cualidad mas propia de mujeres que de hombres.

El *enternecimiento* está en la naturaleza, la *compasion* muchas veces en la razon, en la reflexion, en las ideas de justicia y equidad. Una mujer débil se *enternece* de todo con motivo ó sin él; basta con que el caso sea *lastimero*. El varon fuerte se *compadece* solo por principios de justicia.

**ENTERRAR. = INHUMAR.** — De la palabra latina *humus*, tierra, se forma el verbo *humare*, que significa poner ó meter entre tierra una cosa, enterrar, dar sepultura.

Añadiendo á la palabra *humare* la particula *in*, se forma *inhumare*, *inhumacion*, *inhumar*, que viene á significar no la mera accion de enterrar cualquiera cosa, cubriéndola materialmente de tierra; sino un cadáver humano con las ceremonias y honores fúnebres que prescribe la religion.

Si á la palabra *humare* la acompaña la particula privativa *ex* resultará contraria significacion, pues será la de *desenterrar* el cadáver con las correspondientes ceremonias, precedido el permiso, ó el mandato de la autoridad judicial competente.

La *diferencia* pues entre *enterrar* y *desenterrar*, *inhumar* y *exhumar*, consiste en que se *entierra* y *desentierra* todo lo que se esconde ó saca de la tierra, para que este y permanezca oculto; y así todo se entierra y en todas partes se *entierra*; mas *inhumacion* y *exhumacion* solo corresponde á los cadáveres humanos y á las ceremonias con que esto se verifica. Se *entierran* y *desentierran* tesoros, cosas preciosas, todo cuerpo muerto. Se *desentierran* monumentos antiguos que la tierra ocultaba en su seno: se *desenterra* un cadáver humano meramente cubierto de tierra para *inhumarlo*, ó darle sepultura sagrada.

**ENTUSIASMO. = EXALTACION.** — Expresa cada una de estas dos palabras dos situaciones extraordinarias del alma que se diferencian ya en sus causas, ya en sus efectos.

El *entusiasmo* es aquel estado momentáneo en que penetrada el alma de un sentimiento vehemente y vigoroso, se abandona irresistiblemente á él, olvidando toda regla, todo concierto, saliéndose sin poderse contener fuera de sí propia, identificándose con el objeto mismo que le inspira y domina; pareciendo no tener ya otro principio de accion que el furor que la arrebata, y el fuego que la abrasa. Obra pues el *entusiasmo* como por inspiracion, y así se expresa y escribe con todo el furor y arrebatamiento de la fantasía, lo cual se observa principalmente en los poetas.

En la oda 2ª del libro 4º nos da Horacio, hablando de Píndaro, en una pincelada, la idea del verdadero *entusiasmo*.

> Pavet, inconsonaque ruit profundo
> Pindarus ore
>
> . . . . . .

El *entusiasmo* casi siempre es producido por una causa exterior; para la cual es menester hallarse dispuesto, pues el que es capaz de él, se aprovecha de cuanto le ocurre ó le sucede propio para la inspiracion.

La facultad del *entusiasmo* en trasportar al alma fuera de sí misma en tales términos que la fuerce á fijarse en un solo sentimiento y á olvidarse enteramente de sus demas facultades, fue el motivo de que los antiguos le diesen el epíteto de *divino* (est Deus in nobis); porque creyeron que el alma no obrando ya por sí misma en este estado como sobrenatural, el principio ó fuente inmediata de cuanto parecia producir mandada de una potencia superior, de un Dios. De este modo los oráculos, los que oscuramente daban las Sibilas en su entusiasmo, pasaban por inspiraciones divinas, pero en el dia, con fundamento se las atribuye á su verdadera causa que es la imaginacion y el talento del autor.

Podremos distinguir dos especies de *entusiasmo*: el uno que se dirige á producir cosas análogas al sentimiento de que nos hallamos penetrados, y este es el de los artistas, poetas y oradores. El otro el que arrebata y abate los enteramente al alma en el sentimiento de la admiracion, y tal es el *entusiasmo* que comunica una obra clásica del arte, producido por el del artista mismo, en la imaginacion de los que comprenden y sienten las bellezas, que en sí contiene la obra. Ambos géneros de entusiasmo ele-

van al alma sobre sí misma, arrancándola, por decirlo así, de su natural asiento; y este es uno de los caracteres que diferencian el *entusiasmo* de la *exaltacion*.

De estos principios resulta que se llame *entusiasta* al que muy á menudo se halla, y hasta en las cosas mas mínimas, dominado por este sentimiento, que suele hacerle ridículo y como loco, pues en lenguaje comun se suele llamar *entusiasmo* á los pensamientos, ocurrencias, caprichos raros, extraordinarios y extravagantes.

*Exaltacion* viene de *exaltare*, que propiamente es levantar en alto, elevar una cosa ó persona á mayor grado ó dignidad, realzar, encarecer el mérito ó circunstancias de las personas y cosas; y en sentido figurado conmoverse, alterarse, irritarse.

Principalmente se toma la *exaltacion* por aquel estado del alma, en que llevadas sus facultades mas allá de los límites prescritos por la naturaleza y la razon, presta á los objetos el colorido de la *exageracion* que los desnatura.

El *entusiasmo* es causado por la viva impresion de las bellezas de cualquier objeto exterior. La *exaltacion* llega á ser un vicio ó depravacion de las facultades del alma, cuando toca en sus mayores extremos. Se dirige el uno al exterior y el otro al interior.

El *entusiasmo*, como hemos dicho, es un sentimiento momentáneo; pero que muy á menudo se reproduce, teniendo suficiente fuerza para mantenerse por largo tiempo en el mismo estado. La *exaltacion* viene á ser una enfermedad del alma, cuyos efectos son continuos y permanentes, y duran hasta que se verifica la que podemos llamar completa curacion.

Un hombre capaz de *entusiasmo* lo adquiere cuando encuentra lo que puede inspirárselo. Un hombre lleno de *exaltacion* la manifiesta en todas sus ideas, acciones, juicios y opiniones. Á todo presta su color personal.

Se puede inspirar *entusiasmo* á alguno que no sea muy propenso á él; porque solo consiste en un momentáneo arrebatamiento, que no se necesita sostener. Mas no se comunica tan fácilmente la *exaltacion*; porque esta es una disposicion sostenida, y el hombre no tiene bastantes fuerzas en sí para sostener por largo tiempo un carácter que no le es ni natural ni propio, sino forzado y violento.

Solo designa la *exaltacion* una elevacion de sentimientos superiores á los comunes: por lo tanto sus acciones pueden tener cierto viso de razon. Un buen cristiano puede pasar en muchas acciones á los ojos del mundo por *exaltado*; pero no se le acusará de *entusiasmo*; porque todos sus movimientos son iguales.

La *exaltacion* que se funda sobre convicciones religiosas conduce á una vida igual, arreglada y quieta: lo contrario de la calma es el *entusiasmo*.

Comunmente se aplica la palabra *entusiasmo* á las facultades intelectuales, y la de *exaltacion* á las morales; aunque á veces se dice el *entusiasmo* del bien.

Ser un *entusiasta* es ser fácil á dejarse impresionar y arrastrar por impulso ajeno: ser *exaltado*, no pensar como la mayor parte de las gentes.

Hablando de estilo no se le aplica la palabra *entusiasmo*, porque este supone un objeto exterior que lo ha producido; pero sí se dice la *exaltacion* de estilo, porque no es este el que ha producido la *exaltacion*, sino al contrario la *exaltacion* al estilo. Es muy comun llamar *exaltacion de estilo* al que es hinchado, hueco, afectado, que corresponde al modo como ve los objetos un ánimo *exaltado*.

**ENUNCIAR.** || **EXPRESAR.** — La palabra *enunciar* viene de la latina *enuntiare*, que es nunciar, anunciar, manifestar, declarar y expresar cualquiera cosa que se ignora ó está oculta. La de *expresar* se deriva de *exprimere*, exprimir, que en su sentido recto es sacar, extraer el jugo de las plantas y cuerpos que gozan de humedad.

Se *enuncia* cuando se expresan y presentan ideas, proposiciones, buenas ó malas producciones, principios y verdades.

Se *expresa* cuando clara y distintamente se dice que se quiere dar á entender ó indicar.

La *expresion* supone viveza, fuerza, intencion, delicadeza, porque abraza todas las partes y circunstancias de lo que se quiere *expresar*. Un sugeto hablando, escribiendo, pintando, se *expresa* con mucha fuerza, ya con la pintura, ya con gesto, cuando manifiesta sus afectos con la mayor energía.

Usamos tambien de esta palabra en la pintura, diciendo que en un cuadro hay mucha *expresion*.

*Enunciamos* nuestros pensamientos hablándolos, presentándolos de un modo muy inteligible; los *expresamos*, haciendolos del modo mas maternal y sensible.

El primero de estos medios presenta todas aquellas circunstancias de las cosas que corresponden á que se las conozca y distinga bien de las otras. El segundo nos representa tan á lo vivo la imágen, que produce en nuestros sentidos todo el efecto posible.

La *enunciacion* sigue á la idea: la *expresion* nace de la idea clara y fuertemente concebida y manifestada.

Se *enuncia* uno con facilidad, órden, pureza, propiedad, en buenas y escogidas frases. De todos estos modos se *expresa* tambien; pero es menester que sea ademas con fuerza, calor, energía; en términos que las ideas se fijen profundamente en la cabeza de aquellos á quienes uno se dirige.

La *enunciacion* exige con preferencia las calidades de la locucion, pues que su mérito consiste en la diccion ó en usar de un lenguaje selecto: la *expresion* pide las calidades de la elocuencia; pues que consiste su principal mérito en la perfecta consonancia entre los términos y las ideas, las imágenes y las cosas. Por lo tanto el hombre culto se *enuncia*, y el elocuente se *expresa*.

El pueblo muchas veces se *expresa* mejor que se *enuncia*, porque sabe poco y siente mucho.

Con dificultad se *enuncia* un extranjero en la lengua que no le es propia, mas por la misma razon se *expresa* á veces con mas energía, presenta imágenes nuevas y modos particulares de hablar, que hacen gracia.

Sufrimos nosotros mismos, y como que nos entorpecemos y turbamos, cuando á otro le cuesta trabajo el *enunciarse*: este defecto, como otros muchos, es como la peste, se pega con el trato.

Los escritores vulgares no hacen mas que *enunciar* sus ideas; porque su estilo carece de carácter. Los buenos autores *expresan* bien sus pensamientos; porque tienen un estilo propio.

El talento de *enunciarse* se explaya, extiende y perfecciona con el cultivo del ingenio, con el ejercicio de la palabra, con el trato de las personas finas é instruidas. El don de *expresarse* crece y se perfecciona con el conocimiento filosófico de las lenguas, con el estudio de la naturaleza y del corazon y con una fria inteligencia de las pasiones. Este don depende de un ingenio vivo, de un alma ardiente, de una imaginacion fuerte: el talento corresponde á una concepcion fácil, á la claridad de la ideas y á la penetracion del ingenio.

En el género didáctico basta para lograr la instruccion con que se *enuncien* las ideas de un modo claro, desembarazado y exacto. En el género oratorio ó poético es necesario *expresarse* como la naturaleza, como la pasion, como las gracias; pues que se trata de agradar ó conmover.

Vicio muy perjudicial es en la formacion de las leyes el *enunciarse* con tal oscuridad ó ambigüedad que parezcan hechas en contra de los mismos súbditos para armarles lazos, poniendo una espada de dos filos en manos de un juez arbitrario y malvado.

Gran defecto es en las lenguas dar á las palabras sentidos tan distantes de su natural y propio valor que ya por sí mismas nada lleguen á *expresar*, degenerando en signos puramente arbitrarios.

**EN VANO.** || **VANAMENTE.** || **INUTILMENTE.** — Aunque en el uso parezca confundirse la significacion de estas tres palabras, hay que notar cierta diferencia igual á la que se halla entre *en vano* é *inútil*.

*En vano* viene á suponer que los medios, deseos y conatos que hemos empleado para conseguir un fin no han sido suficientes á ello.

*Inútilmente* indica la poca necesidad que habia de ejecutar una cosa ó la inutilidad de su ejecucion; sin que en esto tengamos que referirnos á los medios ó esfuerzos empleados.

Así pues diremos, *vaname te* ha trabajado el que nada ha llegado á hacer. *En vano* se ha afanado el que no ha sacado fruto alguno. En el primer caso la obra ha salido mala; en el segundo no se ha logrado el objeto. Si no pude hacer lo que me proponia, trabajé de un modo *vano*, trabajé *vanamente*, pues que no lo hice. Si concluido el trabajo no ha producido el efecto que yo esperaba, *en vano* he trabajado, esto es, he hecho una cosa inútil.

*Vanamente* hablas si yo no te entiendo: *en vano* te cansas en hablar, si no logras persuadirme.

El que solo dice cosas faltas de sentido y de razon, consume *vanamente* el tiempo. El que hace cosas que en sí son útiles, pero *inútilmente* ó sin que traigan provecho alguno, *en vano* emplea su tiempo.

Habla *inútilmente*, vale tanto como sin necesidad; habla *en vano*, vale tanto como sin fruto.

Me cansé *inútilmente*, esto es, sin obligacion, sin necesidad, sin objeto. Me cansé *en vano* indica no conseguir lo que me proponia.

*En vano* luchamos con nuestra muerte, es dar coces contra el aguijon; *inútilmente* pasa la vida el que solo la emplea en vicios y devaneos.

**ENVIDIA.** || **ZELO.** — Llamamos *envidia* á la pena que nos causa el bien de los otros, y mas cuando no lo disfrutamos, ni merecemos; y *zelo* á la actividad, vigilancia y cuidado que ponemos en ejecutar una cosa, y en especial aquello que nos interesa sumamente; ó en el cumplimiento de nuestras respectivas obligaciones.

Las principales diferencias que se advierten entre estas dos palabras son las siguientes, segun los varios sentidos en que vamos á considerarlas.

1.° Nos manifestamos *zelosos* en conservar y defender cuanto amamos y poseemos; y *envidiosos* de cuanto tienen y poseen los demas. Un marido se muestra *zeloso* de su mujer; un galan de su dama, un príncipe de su autoridad.

Bajo de este respecto viene á ser en cierto modo justo y razonable este *zelo*; pues que se dirige á conservar bienes que nos pertenecen y de los que estamos en posesion: mas la *envidia* es una especie de rabia que no puede sufrir que los demas posean ni tengan bienes algunos, que les pertenezcan ó no.

No solo entre particulares se manifiestan los *zelos*, sino tambien entre las naciones, en las cuales á veces estallan con la mayor violencia y furor; proviniendo esto de la *rivalidad* que producen sus respectivas situaciones y circunstancias, sus formas de gobierno, sus diversas religiones, el comercio, el cultivo de las ciencias y de las artes, etc.

Los hombres que se quejan de que no nacieron felices podrian tal vez llegar á serlo, considerando la dicha de sus semejantes y la de sus amigos, si la *envidia* no les privase de este consuelo.

2.° Cuando estas dos palabras se refieren á lo que los otros poseen, tiene mas fuerte significacion la de *envidioso* que la de *zeloso*. La primera indica una disposicion habitual y como de carácter, y la segunda solo puede designar una momentánea pasion. La del *envidioso* manifiesta un sentimiento actual mas fuerte que el del *zeloso*. Á veces podemos ser *zelosos*, sin ser naturalmente *envidiosos*. Los *zelos*, sobre todo en sus primeros ímpetus, constituyen un sentimiento tan fuerte, que es muy difícil sujetarlo. La *envidia* es un sentimiento tan bajo, que atormenta y despedaza el corazon de aquel á quien domina.

Los *zelos* nacen de la consideracion de nuestros propios defectos é imperfecciones, de nuestra pequeñez y miseria en la natural comparacion con las perfecciones y ventajas ajenas. Cuando á estos *zelos* se añade el odio, y un deseo oculto de venganza que nuestra propia flaqueza nos obliga á disimular y ocultar, resulta la *envidia*.

Los *zelos* no están libres en cierto modo de la *envidia*, y á veces ambas pasiones se confunden.

La *envidia* procede á veces separada de los *zelos*, como sucede en aquella que se excita en nuestra alma por la presencia y contemplacion del estado de las clases elevadas, de las grandes riquezas ó del sobresaliente mérito.

Unense siempre y se fortifican en un mismo sugeto la *envidia* y los *zelos*; y solo se las puede distinguir en que la una se ceba, por decirlo así, en las personas, y la otra en sus cualidades y circunstancias.

El que *envidia* lo que otro posee, se lo querria quitar. Los subalternos *envidian* la autoridad de sus superiores, los niños *envidian* cuanto ven.

**EPIDERMIS.** || **PIEL.** — La *piel* en el hombre es una membrana gruesa compuesta de otras muchas que cubren todo el cuerpo. La *epidermis* es una membrana sutil que cubre toda la superficie de la *piel*, ménos la parte que corresponde á las uñas.

**EPIGRAFE.** || **EPITAFIO.** || **SUSCRIPCION.** || **ROTULO.** || **CARTEL.** || **TARJETA.** || **ENSEÑA.** || **LETRERO.** — Indican estas palabras las que se escriben ó graban sobre cualquiera materia para dar breve idea ó servir de anuncio que designe ó se refiera á la cosa misma. Todas ellas las comprenderemos bajo la general de *letrero*, que es como un rótulo para inteligencia, noticia, ó recuerdo de cualquiera cosa.

Se ponen *letreros*, *papeles*, *carteles*, á las puertas de las casas cuando están desalquiladas ó se quieren vender, para que llegue á noticia de los que deseen adquirirlas, y así en las demas cosas que se venden y compran.

*Tarjeta* viene de *tarja*, que era cierta moneda castellana con mezcla de plata, y sin duda se lla-

mó así por el escudo ó *tarjeta* con las armas reales que en ella se grababan.

Covarrubias quiere que esta palabra venga de la francesa *targe*, que significa cierta especie de broquel antiguo, que usaban los españoles y africanos en los primitivos tiempos; mas otros creen que su derivacion sea arábiga *targumá*, que en efecto significa lo mismo, y tambien la de *tablochina*.

Llámanse *tarjetas* las divisas, empresas, emblemas, que los caballeros sacaban pintadas en sus rodelas, en las justas y torneos, y por analogía á las planchas de cualquiera materia con que se adorna un cuadro colocándolas á trechos sobre el marco, del que sobresalen; y por último á las pequeñas vitelas ó cartulinas donde se pone el nombre de las personas que visitan á otras.

El *rótulo*, dice Covarrúbias, que es una banda ancha en que se escribe un epitafio ó cualquiera otra cosa; y propiamente es la *inscripcion* que se pone á los libros ó legajos de papeles para indicar la materia sobre que versan ó el autor de los escritos. De aquí se deriva la palabra familiar *rotulata* y *rotular*. Llámanse tambien *rótulos* á los carteles que se ponen en las esquinas ó parajes públicos para dar cualquiera noticia ó aviso.

La palabra *cartel* viene á tener la misma significacion que *rótulo* en cuanto denota cualquier papel fijado en los parajes públicos; y así se dice poner *carteles*, publicar por *carteles* para el conocimiento de todos de lo que á todos interesa saber; en cuyo caso corresponderá al *edicto* de los latinos.

Tambien se entiende por *cartel* al convenio formal entre los generales de dos ejércitos enemigos para el canje de prisioneros con las condiciones con que se deba verificar; y es el *pacta conventa* de los latinos.

Segun las reglas de la antigua caballería, se llamaban *carteles* á los papeles de desafío, y de aquí *cartelear*, que era poner *carteles* infamatorios.

El *epígrafe* es una sentencia, ya en verso, ya en prosa, tomado de un breve pasaje ó dicho de un hombre célebre que los autores de libros ó de grabados suelen poner en sus obras para indicar el contenido, y darle autoridad, y tambien el resúmen que precede á un discurso, párrafo ó capítulo que ayuda á la memoria y facilita el conocimiento de la materia que se quiere buscar.

La *inscripcion* consiste en caractéres ó palabras que se graban en los monumentos para trasmitir á la posteridad el nombre de una persona notable ó la noticia de cualquier suceso, cuya memoria interesa conservar: y así lo indican las palabras latinas *inscribere* é *incidere*, de donde trae su orígen.

Cuando esta *inscripcion* se limita á la lámina ó lápida de un sepulcro se la llama *epitafio*.

De la palabra francesa *enseigne* debieron de tomar nuestros antiguos la de *enseña* que venia á tener la misma significacion que entre ellos; y así en muchas de sus obras se lee impresa en la imprenta á la *enseña* del grifo, del cisne, etc., y esta palabra correspondia á la de *insignia*, como ahora se dice.

Vemos pues que los *letreros*, *carteles* y *rótulos* se escriben en papel ó cartón para poderlos poner y quitar con facilidad: las *inscripciones* se graban en piedra, marmol ó bronce, porque se quiere que sean muy duraderas, y las *epígrafes* se imprimen en el frontispicio de las obras de literatura, ó se graban á la cabeza ó pie de las estampas.

**EPISTOLA.** || **CARTA.** — Generalmente hablando se llaman *cartas* todas las que se escriben, principalmente en prosa, y con respecto á la literatura tambien las que escriben los autores modernos, sobre todo en las lenguas vulgares, y así decimos las *cartas* de santa Teresa, del Padre Isla, las de Antonio Perez, las de Guevara.

Al contrario, llámanse *epístolas* á las que escribieron los antiguos en las lenguas muertas: y así se dice las *cartas*, pero las *epístolas* de Cicerón, de Séneca, de Plinio. Mas en castellano tenemos el *Centon epistolar* del bachiller Cabadillo.

Hablando de las epístolas y de la Iglesia se dice la *epístola* como parte de la misa, y las *epístolas* de san Pablo, de san Juan, etc.

Tratando de las *cartas* en verso suelen llamarse á veces *epístolas*.

Todo lo que forma materia de un discurso, puede tener de una *carta* ó *epístola*, porque del mismo modo que el orador puede tambien proponerse agradar, instruir y mover al lector.

Hay *cartas* generalmente agradables, otras filosóficas, y otras elocuentes. Todo puede tratarse en el estilo *epistolar*. Muchas novelas estan escritas en forma de *cartas*, como las de Clarita, etc.; la habido tiempo en que este metodo ha sido de moda, y aun en las ciencias mas profundas como las *cartas* de Euler á una princesa de Alemania.

Tanto las *cartas* como las *epístolas* no tienen un estilo determinado; pues toman el que corresponde á su asunto, ya elevado, ya comun, y aun bajo, segun el carácter de las personas á que se refiere; pero siempre ha de ser fácil, natural y ligero.

**EPITETO.** || **ADJETIVO.** — Sabido es que el *adjetivo* constituye aquella parte de la oracion, que sirve para indicar las propiedades físicas y comunes de los objetos; para determinar la extension que se da al sentido del sustantivo; en tales términos que si se les suprimiese en la proposicion, quedaria esta incompleta.

Cuando decimos el *hombre austero* desagrada, *austero* es un adjetivo propiamente tal, y de consiguiente necesario en la proposicion; porque sirve para fijar la cualidad del hombre, sin el cual no seria conocida.

El *epíteto* es un *adjetivo*, que determina al sustantivo, solo para presentarle de un modo mas positivo, claro, agradable ó enérgico; pero no es precisamente necesario á la proposicion; y así sin que esta quede incompleta, puede suprimirse: porque no ha hecho mas que perder parte de sus bellezas: la proposicion siempre queda la misma.

Cuando decimos la *pálida* muerte á todos los hombres iguala, consideramos la palabra *pálida* mas bien como un *epíteto* que como un *adjetivo*, pues que no sirve á completar el sentido de la proposicion, sino solo para dar mas fuerza á la idea del sustantivo. Así es que si se quita esta palabra, nada padecerá, y quedará el mismo sentido de la proposicion.

En cuanto consideramos al *adjetivo* como una adicion al sustantivo, todo *epíteto* vendrá á serlo; pero no todo *adjetivo* será *epíteto*; porque no todos los *adjetivos* se aplican para dar á la idea del sustantivo fuerza, energía ó gracia.

Corresponde el *adjetivo* á la gramática ó á la lógica, y por lo tanto es necesario, pues que sirve á determinar y completar el sentido de la proposicion. El *epíteto* pertenece á la poesía y á la elocuencia, por lo tanto no es necesario, y sí solo útil, pues que sirve para dar valor y gracia. Así se dice *epítetos* inútiles y no *adjetivos* inútiles; pues estos son siempre necesarios para calificar al sustantivo.

Quiere Dumarsais que el *adjetivo* se tome en sentido recto, y *epíteto* en el *figurado*: pero cuando decimos un fruto *dulce* es grato al paladar, parece que *dulce* sea igualmente *adjetivo*, tanto en su sentido propio, cuanto en el figurado. La diferencia verdadera que hay entre los dos, es que el *adjetivo* es enteramente necesario á la frase; mas no lo es el *epíteto*.

El *adjetivo* determina en cierto modo el verdadero sentido del sustantivo: el *epíteto* confirma esta expresion.

**EQUIDAD.** || **JUSTICIA.** — El objeto propio de la *justicia* es el respeto á la propiedad, dar á cada uno lo que le pertenece: el de la *equidad*, hablando en general, es el respeto á la humanidad.

Pertenecen á cada hombre en particular su vida, su talento, sus facultades, su trabajo, su honor, su reputacion. Prohibe la *justicia* que se le ofenda en él; hace que se le resarzan los perjuicios que se le causan. La debilidad y miseria humana nos conduce mas ó menos á faltas, errores, perjuicios, necesidades, miserias. La *equidad* nos impele á compadecernos de ellas, á hacer beneficios á nuestros semejantes.

La *justicia* en cierto modo nos separa á los unos de los otros, nos defiende contra todos y cada uno de por sí, como si fueran ó pudiesen llegar á ser nuestros enemigos. La *equidad* nos amista, nos confunde en uno como hermanos, como miembros de un mismo cuerpo: la propiedad es exclusiva: la igualdad comunicativa.

La *justicia* establece grande desigualdad entre los hombres: la *equidad* procura fundar una igualdad de dicha.

Mientras que la *justicia* procura reparar los daños que os ha causado la injusticia de los hombres, la *equidad* os aconseja que repareis y enmendeis los daños que recibeis por la injusticia de la suerte. Volver el bien por el mal, es un principio de igualdad, y á cada paso se os presentarán ocasiones de hacerlo.

Interviniendo la palabra *justicia* de la latina *jus*, derecho, es segun los jurisconsultos la accion de dar á cada uno lo que es suyo, lo que la ley le concede. Así pues la *justicia* solo puede haber entre los hombres reunidos en sociedad, y que viven bajo reglas y leyes positivas.

La *equidad* es la ley natural, que no tanto atiende á las leyes y reglas establecidas, cuanto á un íntimo sentimiento que nos impele á obrar con los demas como querriamos que se nos tratase.

La *justicia* es inflexible; pues tiene que mantener la paz de los estados, y para ello cuidar de la seguridad de los ciudadanos. Por lo mismo se halla á veces como en contradiccion con la *equidad*, pues teniendo que juzgar por reglas invariables, nunca debe atender mas que á los hechos que se le presentan; al mismo tiempo que considerando la *equidad* la intencion con que se hace la cosa, solo procede segun que la naturaleza ó las circunstancias la dictan.

La *equidad* nos impele á la observancia de las leyes naturales, que no están escritas, por decirlo así, sino en el corazon; y entonces no podemos ménos de ceder á la necesidad que sentimos de amar y tratar á los hombres como hermanos, solo podremos considerarnos verdaderamente humanos, dice La Bruyere, cuando somos *equitativos*.

Un padre riguroso ó cruel desereda á su hijo, cuya disposicion sostiene la *justicia* en ciertos casos; pero la *equidad* se opone á que esto se verifique nunca.

Me han causado daños, me han injuriado, me han herido: la *justicia* me presenta resarcimiento, castigos al ofensor; pero me consta que el daño ha provenido de error, de inadvertencia, que ha sido inculpado el actor: ¿deberé yo valerme de mi derecho para dañar á un desgraciado padre de familias?

Cuando la ley decide, la cosa es *justa*; pero corresponde á la *equidad* templar el rigor de la sentencia.

La *justicia* es una obligacion en la sociedad, que se arregla por la ley positiva. La *equidad* se funda solo en los principios de la ley natural. Las leyes humanas para ser justas en su formacion, deberán reglarse por la misma *equidad*.

En los juicios de otros, muchas veces se juzga mas por una prudente *equidad* que por el rigor de la *justicia*. Esta exige que se castigue á los delincuentes: aquella que se les socorra y alivie, en cuanto sea compatible con la suella.

Cuando la *justicia* ha castigado al reo, lo abandona: compadecida la *equidad* de su triste suerte y considerando debido y necesario el castigo, se cree, no obstante, obligada á no abandonarle, á socorrerle como hombre, y á consolarle, y á aliviar sus penas.

**EQUIDISTANTE.** || **PARALELO.** — Hay cierta diferencia entre estas dos palabras, que consiste en que la última se aplica á una extension continuada ó considerada como tal: y la primera á partes de esta extension aisladas y comparadas entre sí. Por lo tanto se puede decir que en dos líneas *paralelas*, dos puntos correspondientes, es decir, situados en la misma perpendicular á estas dos líneas están *equidistantes*: que en dos filas de árboles *paralelas*, cada árbol está *equidistante* del que le corresponde en la otra fila. Tambien decimos *equidistante*, cuando en una misma porcion ó parte de extension se comparan partículas situadas á igual distancia unas de otras. Se puede decir que los árboles están *equidistantes*; pues que *paralelo* solo se usa rectamente comparando la posicion de dos partes de distinta extension.

**EQUITATIVO.** || **JUSTO.** — Estas dos palabras se refieren á las acciones, por cuyo medio se da á cada uno lo que le corresponde; pero hay esta diferencia, que *equitativo* solo se dice de lo que prescriben las leyes de la naturaleza, y *justo* solo lo que mandan las leyes positivas. De consiguiente lo primero proviene de un derecho perfecto y no riguroso: y lo *justo* se hace en virtud de un derecho perfecto y riguroso, y se puede exigir su ejecucion por medio de la fuerza cuando no se ejecuta de buena voluntad. Para lo *equitativo* no hay *estricta* obligacion: pero sí para lo *justo*.

Una escritura de arrendamiento da al dueño de la heredad completo derecho á exigir, por fuerza, del arrendador el pago de la renta. *Justo* es, pues, que la pague, y el rehusarlo seria una injusticia.

Un pobre que pide limosna tiene derecho imperfecto á que se la den; pero no lo puede exigir por fuerza, mas por el principio de la caridad y de la igualdad natural, el hombre rico, que puede dársela, en conciencia debe hacerlo. Corresponde, pues, á la *equidad* el cumplir esta obligacion, y si en ello no se comete una injusticia, se hace á lo ménos una inicuidad, no dándola si se debe y puede.

En ciertos países en que el hijo mayor hereda todos los bienes del padre, en detrimento de sus hermanos, puede aquel *justamente* ó en justicia reclamar la herencia, pues que las leyes positivas la autorizan á ello; pero ni las leyes, ni la accion, son *equitativas*; pues que repugna á la naturaleza

que entre los hijos de unos mismos padres el uno lo tenga todo y los demas nada.

Es justo que yo pague al jornalero, y las leyes pueden forzarme á ello. Corresponde á la *equidad* que yo recompense un servicio que generosamente se me ha hecho, mas la ley no puede obligarme á ello.

El hombre *justo* se sujeta á cuanto prescriben las leyes positivas, pues ellas son las que deciden de lo justo ó de lo injusto; mas los principios de la ley natural son los que deciden de derechos ménos rigurosos, segun la igualdad natural, y de consiguiente lo que declara que es *equitativo* ó inicuo. Así es que el hombre *equitativo* cumple con todas las obligaciones de la humanidad y del honor.

El que falta á la *justicia* es injusto: el que á la *equidad* inicuo.

**ERIGIR.** || **ESTABLECER.** || **INSTITUIR.** || **FUNDAR.** — Podremos mirar á la palabra *fundar* como genérica, pues que á las otras tres abraza, siendo ellas solo aplicaciones mas ó ménos oportunas, segun el caso ó el uso.

*Fundar* es crear, dar origen, principio á la cosa: de aquí *fundamento*, que es basa, cimiento, sostenimiento. Esto se entiende tanto en el sentido recto cuanto en el metafórico. Habló *fundadamente*, con solidez, fuerza de razones. La base *fundamental* de su opinion, de su partido, de su conducta, consiste en estas razones, ó en otros motivos.

Se *funda*, pues, todo lo que se hace de nuevo: se *fundan* pueblos, comunidades, universidades, colegios, cofradías: se *fundan* mayorazgos, capellanías, obras pías. *Fundador* se titula el que *funda*.

*Erigir*, en su sentido recto, es levantar, poner en pié, derecha una cosa, enderezarla: en el metafórico *establecer*, arreglar, sostener un cuerpo moral, un establecimiento; dotarlo de aquello que necesita para que se mantenga y subsista. En cualquiera de los dos sentidos el acto se llama *creacion*.

*Establecer* viene de *statuere*, dar estado y subsistencia á una cosa, y de aquí *establito*, *statutum*, que es la regla que se debe seguir para la conservacion y adelantamiento de la cosa.

En sentido metafórico es conceder un destino, un lugar; buscarse uno un parage de residencia, avecindarse en un pueblo, tomar estado, casarse. De *establecer* viene *estable*, que es durradero, subsistente, permanente; *estabilidad*, que es la cualidad de lo *estable*, la permanencia, la firmeza de la cosa. Al que *establece*, al autor del establecimiento se le llama *establecedor*, *establecente*. Derívase no ménos de la raiz latina el verbo *estatuir*, que es ordenar, determinar, disponer, mandar, dar leyes y reglas; y *estatuto*, *status*, que es el sér, la situacion, la posicion, la condicion determinada, fija, de las personas y cosas.

*Establecer* se refiere á la autoridad y al gobierno civil; pues que el que *establece* crea, ordena, manda, decreta. *Establecimiento* es la cosa establecida, la ley, el reglamento, la ordenanza para su subsistencia y gobierno: el *establecimiento* decide por lo comun para toda la vida, para mucho tiempo, la suerte de las personas y cosas.

*Instituir* es crear, *fundar*, formar las cosas, establecerlas de nuevo, darles principio. Por extension se aplica á enseñar ó instruir; pues en efecto el que instruye forma moralmente al discípulo, y así se suele llamar *institutor*.

*Fundar* es crear, levantar sobre firmes cimientos una cosa, y supone solidez y grande duracion. *Erigir* supone mudar, mejorar.

Se *erige* un monumento público para trasmitir la memoria de un gran suceso á la posteridad: se *erige* un templo, una estatua, un arco triunfal.

Se *establece* una cosa útil, importante, cómoda, que conviene dure: se hacen buenos ó malos establecimientos. *Estableció* un hospital, un hospicio, una casa de misericordia. Se *funda* una monarquía: se *establece* una forma de gobierno.

Felipe V *fundó* el hospicio de Madrid. El cardenal Ximenes *estableció* la universidad de Alcalá. S. Ignacio de Loyola *instituyó* los jesuitas; el Papa *erigió* un nuevo obispado.

**ERROR.** || **ENGAÑO.** || **ILUSION.** || **ALUCINAMIENTO.** || **EQUIVOCACION.** || **ABUSO.** || **YERRO.** — Mas que de la verdad es hijo del *error* el hombre, pues que percibiendo las ideas por medio de los sentidos, y siendo estos defectuosos, las mas veces le perturban y engañan. Solo comparando las sensaciones de los unos con las de los otros podemos acercarnos á la verdad, ó mas propiamente hablando, á la certidumbre. Si los sentidos nos engañan, no son á nos alucina la imaginacion. Vemos lo que creemos ver; sentimos lo que creemos sentir. Pocas veces conocemos nuestro verdadero estado. En la felicidad nos juzgamos desgraciados: nos creemos enfermos en la fuerza de la salud.

El estudio de las palabras de que vamos á tratar, manifiesta este estado de engaño y confusion, en que como en un oscuro cáos, vaga incierta la especie humana.

El *error* es como la palabra genérica de todas, y le definiremos diciendo que es una opinion, un concepto, un juicio falso que proviene ya de nuestras torpes sensaciones, ya de nuestra crasa ignorancia, ya de los equivocados argumentos en que fundamos nuestra razon, y por los que dirigimos nuestra conducta.

Por lo tanto, dando extension, en su sentido figurado, á esta palabra, llamamos *error* á todo defecto ó culpa voluntaria ó involuntaria: voluntaria, si arrastrados por nuestras pasiones, cerramos los ojos á la razon: é involuntaria si proviene de ignorancia invencible.

Llámase *error* tambien al obrar sin reflexion, sin inteligencia, sin acierto; y así se dice *errar* el tiro, el golpe, el camino, la vocacion.

*Errar* á uno es ofenderle, agraviarle; porque se comete *error* dañoso con respecto á él. Toda doctrina ó discurso defectuoso que daña, por lo que ofende á la verdad se llama *errónea*, y tanto se extiende el sentido de esta palabra, que se deriva de ella la de *errónia*, que significa contrariedad, mala voluntad, ojeriza que se toma á una persona; sin duda por el *error* de nuestra voluntad ó de nuestra inteligencia, en que hemos caido con respecto á ella.

El *engaño* nace del *error* en el juicio que sobre los inciertos y falsos fundamentos de este formamos. El *engaño* consiste en elegir mal los medios que deben conducirnos á hallar la verdad.

El *engaño* proviene de nosotros, cuando nos dejamos conducir por nuestras pasiones, dirigir por nuestros ligeros juicios, y seducir por la falsa y brillante luz de la imaginacion.

Mas nos engañamos á nosotros mismos, que nos engañan los demas; porque en nuestro interior tenemos, y no es fácil ni conocer, ni vencer, el enemigo de la verdad.

Por interes y malidad nos *engañan* los demas, presentándonos razones y argumentos que trastornen los que nos dicta nuestra propia inteligencia; valiéndonos ademas del predominio, de la autoridad, del influjo que sobre nosotros ejercen.

Creemos por docilidad de condicion, por natural propension á seguir el ejemplo y razon ajena, que los demas no tengan ni voluntad, ni talento para engañarnos, cuando tan propensos y diestros somos en engañarnos á nosotros mismos.

Se *engaña*, pues, dando por verdadero lo falso, y por bueno lo malo. Se *engaña* á los muy confiados, á los que no conocen ni á los hombres, ni al mundo. Se *engaña*, captándose la voluntad, desviándola de lo verdadero y de lo recto para conducirla á lo falso é injusto. Se *engaña* á las personas débiles, precipitadas, arrojadas, que parten sin reflexion, cediendo á las primeras impresiones, á las pasiones que en ellos se excitan, á los objetos brillantes que se les presentan.

*Engaña* un mercader al comprador dándole por buena una mercancía mala. Un hombre furibundo á un corazon sentido, haciéndole creer que hace una accion heróica, cuando le conduce á cometer un crimen abominable. Se *engaña* á una jóven, presentándose el seductor á sus ojos todo lo contrario de lo que realmente es; irritando sus pasiones por infames medios, arrastrándola al vicio: solo se desengaña la infeliz cuando el mal no tiene remedio. Así sucede casi siempre en la triste condicion humana: el *desengaño* por lo comun es tardío.

La *ilusion* es un *error* que proviene, no de la razon trastornada, sino de la imaginacion seducida, que nos hace concebir falsas y erradas aprehensiones; por lo que llamamos *ilusivo* á todo lo aparente, que parece existir y no existe; de consiguiente que produce completo engaño; y proviene la *ilusion* ya del mal uso de los sentidos, ya de los extravíos de la imaginacion.

*Iluso* es el engañado y seducido; pero en general se toma esta palabra en mal sentido; como de bobo, necio, distraido.

Es *ilusorio* todo aquello que puede engañar, lo insubsistente, lo falaz; y se extiende su significado á lo que judicialmente se declara por nulo, de ningun valor ni efecto.

Los bienes, los placeres, la salud, la vida, todo es ilusorio. Vivimos de *ilusiones*, de engaños, de falacias. La vida es una *ilusion* que nos conduce engañosamente á la verdad, que es la muerte. Se desvanece la *ilusion* cuando ya es tarde, y se presenta la verdad cuando solo sirve para aumentar nuestra agonía.

A todo engaño y burla que se verifica por medio de artificios, cariñosos halagos, falsas y engañosas promesas se le llama *alucinamiento*, que corresponde á trastorno, apariencia de luz. El que *alucina* seduce el corazon y viene como á cubrir de flores el abismo á que nos arrastra: así como el que nos *engaña* nos llena de falsos beneficios, y nos colma de lisonjeras esperanzas.

El *alucinamiento* obra sobre el corazon; porque excita un sentimiento de gozo y placer: el *engaño* sobre la mente, porque la inclina por el falso raciocinio.

El *abuso* es el mal uso de una cosa, que la lleva mas ó ménos á su destruccion; porque usa demasiado de ella. Es una falsa opinion que nace ó de que se ha *abusado* de nuestra credulidad y flaqueza, ó del *engaño*, que por precaucion ó por la demasiada confianza en nuestras propias fuerzas nos hemos hecho á nosotros mismos.

Para salir del *error* necesitamos enterarnos bien de la cosa, examinarla de nuevo, y formar buenos raciocinios. Para evitar que se *abuse* de nuestra buena fe, es preciso descubrir la ignorancia ó maldad de los que nos engañan, ó apartar las preocupaciones, desconfiando de nosotros mismos.

La demasiada confianza ha hecho que *abusen* de ella los que me engañan: las falsas apariencias me han hecho caer en *ilusiones*.

Comparando el mal uso con el *abuso* de una cosa, veremos que aquel obra contra la razon, los intereses, el buen órden y el juicio; y el que *abuse* peca contra la justicia, la probidad, la civilidad y contra todos los respetos sociales.

La *equivocacion* consiste en engañarse de tal modo, que se tome una cosa por otra. Las personas francas, poco reflexivas, de juicio ligero, están expuestas á caer todos los dias en *equivocaciones* á veces fatales.

Puede *engañarse* muy bien el hombre sagaz, astuto, experimentado, de mundo, que llaman *cortesido*; pero la *equivocacion* resulta de la falta de experiencia, de la ligereza ó de la pasion que nos ciega, y de la que se pasa á un completo *error*. Este nace principalmente de un falso principio, así como la *equivocacion* de una falsa aplicacion.

Si cometí imprudencia en la eleccion que hice, si pude prever los resultados, he tenido una *equivocacion*: si no pude preverlos, caí en el *engaño*; y en este caso la *equivocacion* será una falta, y el *engaño* un accidente casual

El *error* es un extravío de la razon, una falsa opinion que se adopta, ya por ignorancia, ya por ligereza ó falta de exámen, ya por no razonar bien.

La *equivocacion* es un defecto de combinacion; el *error* una falsa consecuencia.

Saint-Evremont dice que nos casamos con nuestros *errores*; porque otros los autorizan, y preferimos el creer al juzgar.

La *equivocacion* se opone á la prudencia; el *error* á la verdad.

Llámase *yerro* todo aquello á que faltamos, ya sea por ignorancia ó malicia en las leyes divinas ó humanas, ó en nuestra conducta y procederes. Se dice cometió graves *yerros* contra los preceptos de la moral: el fatal *yerro* de desobedecer al juez: ha cometido un *yerro* en el escrito, en el cuadro, en la ejecucion de una obra. El *yerro* es un *error*.

Comparando ambas palabras el señor de Huerta, dice que el *error* consiste en lo que creemos, y el *yerro* en lo que obramos. La voluntad se decide impelida por el *error*, que la persuade: la accion que de aquí resulta es un *yerro*. El defecto que no nace de *error*, sino de malicia, es culpa y no *yerro*. Cometemos *error* creyendo á un falso amigo: *yerro* comunicándole nuestros secretos. Pasan á veces por *yerro* las mas prudentes acciones: las opiniones de los hombres mas sabios suelen ser verdaderos y funestos *errores*. Por eso se dice comunmente que el *yerro* del entendido no tiene enmienda.

**ESBOZO.** || **ESQUICIO.** || **BORRON.** || **BOSQUEJO.** || **TRAZO.** || **RASGUÑO.** — En su sentido recto estas palabras pertenecen principalmente á las nobles artes; pero admiten y tienen un uso figurado que las extiende á materias, principalmente literarias.

Cuando un artista idea cualquiera obra, sea de pintura, de escultura, arquitectura ó de cualquiera de las artes que de estas dependen, fija é indica su pensamiento con algunas líneas fáciles de borrar y alterar, y á esto llamaremos, primera planta, *traso* ó traza, y será una oscura y ligera *delineacion*, principalmente refiriéndonos á la arquitectura.

Si á la pintura, en la cual es menester dar la mayor extension al dibujo para indicar las figuras

el paisaje y demas accesorios del cuadro que se va formando en la mente, ya le llamaremos *borron*, que es el dibujo en apuntamiento ó tanteo, y en el cual se va manifestando la idea ó el genio del pintor.

Adelantando este el estudio y trabajo, le dirige á lo principal de la composicion, despreciando todas las partes accesorias que no le corresponden, señalando solo las que pueden dar idea acerta da de su asunto y del modo como intenta representarlo: á este dibujo, como en oscuro, y mas bien indicado que formado, le llamaremos *esquicio* ó *esquico*.

Cuando se comienza la obra, cuando el pintor despues de haber dado á su *esquicio* toda la posible extension y aclaracion, lo toma por modelo de su cuadro, distinguiendo en él las diferentes partes de su asunto, por medio de los diferentes colores, va forma un *esboso*, un *bosquejo*, que viene á ser la primera mano del cuadro; porque *bosquejar* es representar las figuras con su colorido, sin definir los contornos; y así se dice que una cosa está en *esbozo* ó *bosquejo* cuando está sin concluir ni perfeccionar. Casi todas las obras de Goya son verdaderos *esbozos* ó *bosquejos*; y aun lo mismo podríamos decir de muchas de Jordan y de algunos otros pintores, que no están realmente concluidas.

En un *esquicio* se reconoce el genio del artista; se ven los movimientos de su alma, el fuego que le ha animado en la distribucion de las figuras, el todo en fin de su composicion.

Por el *esboso* ó *bosquejo* se juzga del modo como el artista ejecutará la obra.

El *esquicio* indica el ingenio del artista, su natural talento, su invencion, su intencion: el *esboso* su destreza y habilidad en el ejecutar. Pero esto no tanto se manifiesta en el *esboso*, cuanto en el *esquicio* el ingenio; porque en el *esquicio* se muestra claramente la idea, y en el *esboso* solo el estilo ó la manera; pues aunque esta se indique con cierta exactitud en los primeros toques, solo podremos formar una idea favorable acerca del mérito en la continuacion; mas no un juicio positivo como en el *esquicio*.

Si atendemos al progreso de la obra, diremos que el *esquicio* vale siempre ménos que el *esboso*; y lo contrario si consideramos las cualidades esenciales que se derivan particularmente del asunto.

Siendo la invencion y la composicion las principales partes de un cuadro, veremos que el *esquicio* es el que nos da idea de ellas, y que el *esboso* solo indica lo secundario, que es el colorido.

No hay duda que un cuadro *esbozado* ha adelantado mas, ha adquirido mayor perfeccion; es mas grato á la vista, que un mero *esquicio*, en el que el asunto solo se halla delineado, apuntado, indicado. Pero el mérito del *esquicio* será tanto mas superior al del *esboso*, cuanto el ingenio lo es á la ejecucion, á la mano, á la destreza del artista. La inteligencia está en el dibujo, la belleza en el colorido.

En sentido figurado aplicado á la literatura tienen las mismas acepciones estas palabras que en las artes, pues se dice el *bosquejo* de una obra, cuando solo está en el primer pensamiento y como á medio hacer.

Se llama *borrador* cuando no está corregida ni perfeccionada, y se halla incompleta y aun no puede darse á luz.

Pero ¡cuántas obras se imprimen con mucha limpieza y perfeccion tipográfica, que no son mas que borradores, obras de primera mano, sin limar, defecto de que adolecen muchos de nuestros autores antiguos y aun los clásicos, y del que no está exento nuestro Cervántes en su inmortal Quijote! Como artista debia de mirar hasta cierto punto Virgilio su *Eneida*, cuando mandó en su testamento que se quemase, porque á su entender no estaria aun bien limada; y en efecto algunos severos críticos no la consideran como del todo concluida, por lo que en esta parte dan la preferencia á las *Géorgicas*.

Por último la palabra *traza* tiene mucha extension en su sentido figurado, pues á toda invencion, artificio, medio, discurso, disposicion, forma para lograr un fin se llama *traza*, y así se dice: El hombre pobre todo es *trazas*. Al que tiene buena ó mala formacion, se le llama bien ó mal *trazado*, que equivale á formado.

**ESCAMONDAR.** || **PODAR.** — Propiamente hablando *escamondar* es mondar, cortar, quitar, limpiar, purificar una cosa; y *podar* principalmente de los árboles cuando se separan de ellos las ramas inútiles y las hojas secas. Se limpia una cosa, quitándole lo que le es superfluo y dañoso, se usa regularmente de esta palabra cuando se aclaran las ramas inútiles que están demasiado espesas ó impiden que las buenas crezcan y fructifiquen bien.

*Podar* viene á ser esto mismo; pero ejecutado con la mayor inteligencia; pues el objeto es hacer al árbol mas fructífero, mas agradable á la vista, y mas apropiado al ornato de las arboledas y jardines: el que *poda* limpia, asea, hermosea los árboles.

Parece que el principal objeto de la *escamonda* sea la utilidad y provecho; y el de la *poda* el agrado y ornato. Se desembaraza al árbol, y se le hace mas fecundo *escamondándole*; *podándole*, mas hermoso. Se le *escamonda* quitando las ramas gruesas y mayores; se le *poda* quitándole muchas ramas pequeñas, pero inútiles y dañosas.

**ESCAPAR.** || **HUIR.** || **EVADIRSE.** — Considerado el verbo *escapar* como activo significa libertar á una cosa ó persona del peligro en que se halla, y como neutro salir uno de cualquier modo de un aprieto ó peligro, como de prision, ladrones, enemigos, muerte. Se *escapó* de la cárcel, de ser robado, de las astas del toro, de la enfermedad, de las puertas de la muerte. No *escapó* de mala.

*Escaparse* es libertarse con maña, secreto y buena suerte de cualquiera paraje en que se hallaba detenido, en el que corria riesgo de que le viesen ó encontrasen. Se me *escapó* de entre las manos: se *escapó* de mi vista: se *escapó* ántes de que le fuesen á buscar: se ha *escapado* no sé cómo.

Por lo tanto *escapada* indica un medio, un camino, una salida oculta y desconocida por donde poderse ir en caso de inminente riesgo.

*Escapatoria* es tanto la accion cuanto el efecto de *escaparse*. Tuvo buena, diestra, feliz *escapatoria*. En sentido figurado, que es como comunmente se usa, guardan relacion, aunque remota, con el recto y primitivo las palabras *escaparse*, *escaparsele*; y así cuando por inadvertencia, descuido ó falta de reflexion se declara un secreto ó se dice lo que no deberia ser dicho, se usa la frase se me *escapó* una palabra. Se le *escaparon* tantos desatinos, que no pareceria creible de su cordura. *Escapatoria*, buscar, hallar, tomar una *escapatoria* es valerse de un medio, de un efugio ó pretexto para satisfacer á otro ó salir del aprieto en que uno se ha puesto ó le han puesto. *Escape* es la accion de huir apresuradamente: ir á *escape*, huir con toda la velocidad posible.

*Huir* es apartarse con presteza y celeridad, á veces con miedo y cobardía, de cualquiera cosa que nos parece dañosa, arriesgada y no conveniente: *escapar*, salir de un paraje donde estaba uno detenido por fuerza, contra su voluntad, esquivar circunstancias, ocasiones dañosas ó desagradables.

Nosotros *huimos* de las cosas, y tambien las cosas huyen de nosotros; pues todo lo que está en continuo movimiento parece que huye por la rapidez de este, mucho mas cuando es cosa que desearíamos hacer duradera, como el tiempo, la edad, la vida, la hermosura, la riqueza y la fortuna.

*Evadirse* es escapar secretamente sin que nadie lo vea: evitar cualquier daño ó peligro inminente. Por lo regular se usa en sentido figurado por *eludir* con inteligencia y sagacidad cualquiera dificultad, estorbo ó cuestion: separarse de ella, distraerla, no contestar.

*Huir* indica temor, peligro verdadero ó imaginario: *escapar*, peligro que amenaza; *evadirse*, mera precaucion.

*Huir* no supone ningun obstáculo, *escapar* sí. Al que se *escapa* se le coge ó corre riesgo de ser cogido. El que se *evade* supone maña y suerte, y por lo comun *escapa*.

*Huye* uno temiendo le cojan: se *escapa* de un paraje donde estaba detenido, ó de las manos de los que se esfuerzan por detenerle: se *evade* sutilmente, sin que nadie lo advierta, de donde no se cree seguro.

*Huir* solo indica la fuga: *escapar* añade á esto la idea de lograr la intencion: sin embargo el que *huye*, no siempre logra *escapar*.

*Huye* aquel á quien van á prender, le persiguen, y suele tener la dicha de *escapar*.

**ES CIERTO.** || **ES VERDAD.** — Llámase *cierto* á lo seguro, á lo verdadero, á lo indubitable. Decimos, por *cierto es* lo que sucedió, que equivale á *ciertamente* ó de *cierto* ha sucedido tal cosa. *Por cierto* corre, esto es, en verdad, claramente, es así.

La *verdad*, rigurosamente hablando, significa mas que la *certidumbre*, porque esta puede ser mayor ó menor; y la *verdad* es única, positiva, manifiesta, y no puede admitir ni mayor ni menor grado; pues es la cierta existencia de la cosa.

Hallaremos otra diferencia entre estas dos expresiones, y consiste en que *es cierto* se refiere directamente al hecho de que se va tratando; y *es verdad* á la relacion de este hecho. El suceso *es cierto*; *verdadera* la relacion. Vemos, pues, que la palabra *verdad* tiene mas fuerza de expresion que la de *cierto*: *es verdad* dice mas que *es cierto*.

**ESCLAVITUD.** || **SERVIDUMBRE.** — Segun la doctrina del autor del *Espíritu de las leyes*, deduciremos que estas dos palabras se pueden emplear una por otra en un mismo riguroso sentido, y hasta en el género dogmático. Ambas se refieren á la restriccion ó destruccion completa de la libertad del hombre. La de *servidumbre* se deriva de los romanos; y verosimilmente de los pueblos setentrionales la de *esclavitud*, no viniendo á ser en realidad diferentes en cualquiera de sus circunstancias.

Sin embargo la palabra *esclavo* ha venido á significar mucho mas que la de *siervo*; pues que esta se emplea refiriéndose aun hasta á las pequeñas obligaciones ó sujeciones; y debemos advertir que hablando de los romanos, solemos llamar *esclavos* á los que estos llamaban *siervos*.

El débil valor de esta última palabra se ha ido extendiendo á la de *servidumbre*, y aun se ha debilitado mas en su fuerza, pasando como pasó de la personas á los bienes. Las heredades, las casas, todos los bienes inmuebles pueden estar sujetos á *servidumbres*; mas la *esclavitud* solo corresponde á las personas.

La *servidumbre* es el estado de la persona ó cosa que está sujeta á ciertas obligaciones, cargas ó servicios mayores ó menores; pues todo servicio, aunque sea ligero, de atencion, de urbanidad, de cortesanía, es una especie de *servidumbre*.

La *esclavitud* es el estado de una persona, que en tales términos depende de otra, que esta llega á ser dueña absoluta de su vida, de sus bienes y de su libertad.

Cierto es que la *esclavitud* presenta un yugo mas duro, mas rígido, mas cruel, mas fijo, mas positivo que la *servidumbre*; y mas á menudo hay que tratar de la *esclavitud* política y civil que de la *servidumbre*; y no puede ménos de ser así; porque este género de tiranía forma *esclavos* y no *siervos*.

La *esclavitud* priva enteramente de la libertad: la *servidumbre* solo de una parte mayor ó menor de ella.

La *servidumbre* solo impone un yugo en ciertas partes; la *esclavitud* pesadas cadenas en todas. La *servidumbre* oprime la libertad: la *esclavitud* la aniquila. Aquella impone ciertas obligaciones: cumplidas estas, en todo lo demas se goza de libertad; mas esta ni un solo instante deja al esclavo usar del dominio sobre sí mismo; pues que le priva de la propiedad de su misma existencia.

La *servidumbre* os hace descender de la dignidad humana: la *esclavitud* os sujeta á la clase de los animales domésticos: aquella abate; esta embrutece. En una palabra, la *esclavitud* es la mas dura de las *servidumbres*.

Se define á la *esclavitud* rigurosa, diciendo que es un derecho que en tales términos trasmite la propiedad de un hombre sobre otro, que le hace dueño absoluto de la vida y bienes de este. En verdad se ha dicho tambien que la *servidumbre* puede contarse entre los géneros de muerte civil; pues aquellos á quienes se imponia este gravámen deja an le vivir para sí, y solo vivian para otros: pero esta no es la *servidumbre* en general, sino solo un género particular, que es propiamente la *esclavitud*. Se dirá que la domesticidad ó estado de criado es una especie de *servidumbre*; pero no es tal en verdad, pues que es voluntaria, limitada, é impone obligaciones por ambos lados. El criado en modo alguno pierde su libertad; no es mas que el cumplimiento de un contrato, y en este sentido toda obligacion vendrá á ser una *servidumbre*.

La *esclavitud* política se halla en los gobiernos despóticos como en Turquía, y en algunos moderados, donde aun subsisten los llamados collazos como sucede en Rusia, en Polonia, y varios estados de Alemania.

La *servidumbre* se halla en los estados en que los labradores y aldeanos, que no pertenecen á la nobleza, tienen que prestar á los de esta clase ciertos servicios y cumplir ciertas obligaciones, fuera de las cuales son enteramente libres.

Lo primero que se enseñaba á los niños en Esparta era á decir que no eran *esclavos*, pero las leyes de aquella ciudad eran tan rigurosas que tenian á los ciudadanos de ella en una perpetua y muy dura *servidumbre*, pues que hasta en las mas pequeñas y minuciosas circunstancias de la vida se ejercia.

Las palabras *servidumbre* y *esclavitud* se dicen por extension de toda especie de sujecion, ya sea

total, ya parcial, y llamamos *servidumbre* á toda sujecion continuada que proviene de la naturaleza de las cosas y de las diversas relaciones sociales: cuando esta sujecion es excesiva ya se convierte en *esclavitud*.

Las *servidumbres* que vienen como á imponernos nuestros naturales sentimientos, como de amor, amistad, agradecimiento, las podremos llamar dulces, suaves grilos *servidumbres*.

Siguiendo este sentido llamamos tambien *esclavitud* el estado de aquella persona, que habiéndose sujetado voluntariamente á los deseos y mandatos de otra, permanece en esta sujecion, y en este sentido unas veces se ama su *esclavitud*, y otras, y son las mas, se la aborrece como insoportable. Los amantes en el exceso de su pasion aman su *esclavitud*; mas la detestan cuando se desengañan.

Las *servidumbres* políticas que nos imponen las leyes, aunque sean gravosas, las debemos respetar y cumplir con agrado; pues solo podremos adquirir el completo ejercicio de la libertad sacrificando una parte de ella para que las leyes nos aseguren el todo.

**ESCOGIDO.** || **SELECTO.** || **FLOR.** || **NATA.** — Estas palabras se usan para designar lo mejor y lo mas perfecto entre muchas personas ó cosas de la misma especie: *escogemos* cuando entre muchas cosas damos la preferencia, tomamos ó elegimos una.

Para *escoger* se necesita inteligencia, conocimiento, discernimiento, acierto. Una cosa *escogida* debe ser la mas cabal, la mas perfecta, la mejor, la mas excelente á nuestra inteligencia. El *escogimiento* supone comparacion, eleccion, libertad en la accion.

*Selecto* se dirige principalmente á lo ya *escogido* y separado en virtud de un exámen anterior, y de la preferencia que se le ha dado.

*Flor*, es en sentido recto lo mas perfecto y hermoso de la planta, el complemento, el objeto de ella, el lecho nupcial, por decirlo así, donde se verifica el acto de la reproduccion; y por analogía decimos que es lo mas puro y acendrado de todos los seres, los frutos y provechos que de ellos se sacan, y así se llama *flor* á la entereza virginal; y siguiendo la analogía se dice la *flor* de los metales, refiriéndose á lo mas sutil y ligero de ellos. Es pues la *flor* lo mas brillante, mejor formado, lo que se halla en su mayor fuerza y vigor.

Decimos la *florida* juventud cuando nos referimos á la edad, á la robustez, al vigor, á la viveza y á las buenas disposiciones de los jóvenes.

*Selecto* supone eleccion de un individuo comparado con otro. En general *flor* solo se dice de lo que agrada á la vista ó á la imaginacion, por su brillantez y provecho.

La palabra *nata* viene de *natando*; porque en efecto es lo que nada, sobrenada en cualquier líquido: de consiguiente lo mas sutil y ligero, lo que primero se presenta á la vista; y así en su sentido recto la tela ó costra que forman ciertos líquidos, principalmente la leche, cuando se les deja reposar en una vasija ancha. En sentido figurado es lo mas sustancial y de mayor consideracion. Las dos palabras *flor* y *nata* se hallan juntas por lo comun en los libros de Caballería para indicar lo mas perfecto, aumentando siempre el valor de la última sobre la anterior y así se dice es la *flor* y la *nata* del valor, de la cortesanía, de la caballería.

**ESCONDER.** || **CELAR.** || **CALLAR.** — *Callar* indica simplemente el silencio que se guarda sobre una cosa: *esconder* el misterio con que se la quiere cubrir.

La palabra *celar* tiene en castellano varios sentidos. El recto y general es el observar con el mayor esmero y cuidado los pasos y acciones de la persona de quien se tiene recelos: le anda *celando* por todas partes: *cela* á su mujer, á sus hijos, á sus criados, á todos aquellos con quienes tiene grandes intereses, ó de los que puede temer algun mal.

Pero tambien tiene otro sentido, que es el del que aquí vamos á tratar, y es el de *ocultar*; y de este se deriva la palabra *celada*, que se verifica cuando se oculta y emboisca tropa ó gente armada en acecho del enemigo para sorprenderle y dañarle, extendiéndose por lo tanto á todo fraude ó engaño que se arma á otro; y así se dice no le armó mala *celada*; cayó en la *celada*, que vale tanto como en la red ó trampa que le pusieron.

Para *callar* una cosa basta con no decirla, cuando hay ocasion ó motivo de hablar de ella. Para ocultarla ó *celarla* no basta con *callarla*, sino que ademas es necesario tener la formal intencion de no manifestarla y poner sumo cuidado en evitar que se llegue á descubrir. Para *esconderla* se necesita ademas guardarla en lo profundo del corazon, y tan hondamente, que sea imposible descubrirla.

Basta con contener la lengua para *callar* lo que no se debe decir. Para *celarlo* de las personas que quieren escudriñar nuestro secreto es indispensable disimular y fingir. Para *esconderlo* de personas astutas, que con mucha sutileza tratan de sondearnos, sorprendernos y engañarnos de mil sagaces modos para descubrir el fondo de nuestras ideas, nos vemos á veces precisados á usar de iguales artificios, disfraces y estratagemas.

Por pereza, timidez, capricho, razon ó sin ella; por respetos á otros se *calla* lo que se podria decir. Por prudencia, caridad, justicia; por motivos de interes; por fuertes razones se oculta ó *cela* una cosa. Por profundos designios, por poderosos intereses, por grandes motivos, por fundados temores se *esconde*.

Se *calla* lo que puede desagradar á una persona: se *oculta* y *cela* lo que la dañaria; se *esconde* con sumo cuidado, si no hay obligacion de hablar, lo que la podria perder.

Cuando no tienes razon ni motivo para decir una cosa, por lo mismo lo tienes de *callarla*. Cuando uno te confía un secreto, le prometes reservarlo y *celarlo*; pues si aquel no exige expresamente tu discrecion, la supone; y de consiguiente como que te obligas á ella desde el instante en que se te comunico. Cuando con astucia has logrado descubrir lo que se te ocultaba, debes por lo mismo *esconderlo* y guardarlo en tí mismo; pues es una especie de rapiña la que has cometido, y solo así puedes hallar medio de restituir en cierto modo lo robado.

Hay cierto modo de *callar* las cosas, que es peor que si se dijesen claramente. Hay cierta afectacion y como misterio en *celarlas*, que las descubre: se *esconde* con tal torpeza y sobresalto que las manifiesta.

Hay cosas que se deben decir, y otras que se deben *callar*, segun las circunstancias y las personas de quienes se habla, y con quienes se habla. La línea que las separa es muchas veces insensible, variable, y muy difícil de hallar al primer golpe.

**ESCUCHAR.** || **OIR.** — *Escuchar* es poder aplicar el oido, poner cuidado y atencion para comprender lo que se dice. *Oir* es la percepcion material de cualquier ruido en el órgano del oido. Se *escucha* por voluntad, por deseo, por interes, por saber, por curiosidad; se *oye* por precision, por casualidad, involuntaria, forzadamente: *oimos* muchas cosas que no querriamos *oir*, que nos daña el *oirlas*, que no podemos evitar el *oirlas*. *Escuchamos* aquello que nos interesa *oir*, que nos es conveniente ó grato. No podemos ménos muchas veces de *oir* lo que es en nuestro daño, lo que nos causa injurias: quisiéramos *escuchar* á menudo lisonjas, alabanzas: pocas veces *oir* verdades, sobre todo amargas.

Esta es propiamente la distincion que entre ambas palabras hay. Muchas veces nos conviene hacer como que no *oimos*: otra á nos daña el ponernos á *escuchar*, pues nada bueno venimos á saber. *Oimos* cuanto pasa: *escuchamos* lo que nos acomoda.

**EXCUSA.** || **PRETEXTO.** — *Excusar*, *excusarse* es presentar razones, causas, motivos para no hacer una cosa, para defender á una persona, ó defenderse uno á sí mismo de cualquiera defecto, culpa ó cargo que se le hace. Significa tambien buscar medios para impedir, precaver que suceda cualquier daño. Se *excusó*, con fundado ó infundado motivo, de hacer esta ó la otra cosa, que se exigia de él; se *excusó* de la falta de que se le acusaba. Se *excusan* pleitos, quimeras, desazones, lances: se *excusa* el que se rehusa á una cosa. Es *excusable* lo que se puede disimular, paliar. Llámase *excusadero* lo digno de *excusa*; *excusado* todo lo que es inútil para el fin que nos proponemos en una accion; todo aquello que no hay necesidad de hacer ni decir; lo reservado, separado del uso comun. *Excusador* es el que *excusa* las faltas de otro ó las suyas propias. En general la *excusa* parece fundarse en razones y motivos válidos, que justifican la cosa.

Diferéncias la *excusa* del *pretexto* en que aquella, propiamente hablando, es fundada; y el *pretexto* infundado; pues es aparente ó simulada la causa que se alega para hacer ó no hacer una cosa.

Muchas veces procuramos valernos de *pretextos* para que nos sirvan de *excusa*.

Nos *excusamos* de una falta con razones fundadas; fingimos *pretextos* para libertarnos de cualquier cargo. Sírvame de *excusa* la falta de conocimiento ó inteligencia que tengo en el negocio. Esta *excusa* puede ser válida; porque mi ignorancia puede ser invencible. Se vale del *pretexto* de una fingida ocupacion para *excusarse* de una falta verdadera. No podriamos en estos casos emplear una de estas palabras por la otra; ni decir sírvame de *pretexto* en lugar de *excusa*; pues seria lo mismo que venir á confesar la falta.

**ESFORZAR.** || **PROCURAR** — Indican estas dos palabras los medios que se emplean para lograr y verificar una cosa. Usanse ya en sentido propio, ya en figurado; pues *esfuerzo* corresponde á fortaleza, valor, ánimo, vigor, brio.

*Procurar* es buscar medios, hacer diligencias, poner conato para lograr nuestros deseos.

El que se *esfuerza* saca todos los recursos de sí mismo; el que *procura* se vale de todos los medios exteriores que se le ocurran. El primero solo confía en sus fuerzas, y trabaja por darlas toda la extension y vigor que considera necesitar para lograr su fin: el segundo solo atiende á este, y se vale de cuanto cree puede coadyuvar á él.

Cuando hago todos mis *esfuerzos* para levantar un peso enorme, solo me valgo para hacerlo de mis propias fuerzas: cuando *procuro* levantarlo, ademas de mis propias fuerzas, empleo máquinas, auxilios, maña.

En sentido figurado se advierte la misma diferencia; y así se dice: hago los mayores *esfuerzos* para contrariar mis malas inclinaciones, y para ello empleo toda la fuerza de mi alma: *procuro* desarraigar mis malas inclinaciones, meditando continuamente acerca de sus funestos resultados; y para ello huyo de cuantas ocasiones pueden conducirme á ellas.

No se dice *procurar*, sino hacer el último *esfuerzo*: se *esfuerza* uno cuando da vigor á una cosa, ya física, ya moral. Se *esfuerzan* las razones, los argumentos para defender una opinion, un partido: se *esfuerza* la guerra, el ataque, la defensa. En ninguno de estos casos podemos decir que se *procura*; la expresion seria débil y no clara ni positiva.

Siempre que se trata de fuerzas corporales ó mentales, la palabra propia es *esforzarse*: cuando de otros medios *procurar*.

Nos *esforzamos* en contener nuestras pasiones: *procuramos* darlas distinta y buena direccion.

*Procura* un príncipe valerse de negociaciones para sostener los derechos que entiende tener á un reino; y si por medio de ellas no lo consigue, se *esfuerza* para lograrlo, empleando las armas.

Así, pues, propiamente hablando, *esforzarse* es valerse de la fuerza: *procurar*, emplear cualquier medio.

*Procurar* indica inteligencia, sagacidad, sutileza; *esforzar*, medios violentos y eficaces.

Nos *esforzamos* en persuadir á otros, empleando todas las fuerzas de la elocuencia; *procuramos* persuadirlos, valiéndonos de artificio, astucia, sagacidad, sutileza, nada de material fuerza.

*Esforzarse* indica un movimiento momentáneo: porque el efecto de la fuerza debe verificarse pronto; pues pronto decae y cede: *procurar* supone accion mas duradera que depende tanto del tiempo cuanto de los medios. Si se dice continuos *esfuerzos*, es porque indicamos una renovacion continua de *esfuerzos*, que se suceden unos á otros: mas *procurar* lleva en sí mismo la idea de continuidad hasta el fin de la accion ó empresa.

En sentido moral *esforzarse* presenta la idea de una accion muy vigorosa; *procurar* la de una accion mas suave y blanda.

Cuando decididamente queremos lograr una cosa, empleamos todos nuestros *esfuerzos*: cuando solo atendemos á impedir, decimos *procurar*.

*Esforzanse* los ambiciosos y codiciosos en lograr gloria y riquezas: *procuran* ocultar y disfrazar sus inicuos medios; y si llegan á ser conocidos, en evitar la desgracia que los amenaza. Se *esfuerza* uno en dominar sus pasiones: *procura* no dejarse vencer de ellas.

Si se trata de una accion física, como es así que la fuerza humana tiene límites conocidos, mas no la paciencia, parece que logrará mas bien su intento el que *procura* que el que se *esfuerza*.

Inútil seria á un preso el hacer *esfuerzo* para doblar las fuertes barras de su prision; pero reflexionando *procura* buscar medios para con paciencia y maña poderlas separar de la pared.

Al contrario cuando se trata de acciones morales: como la fuerza del alma depende hasta cierto punto de la voluntad, no teniéndola decidida de emplear toda su fuerza en vencerse á sí mismo, es de creer que no lo logrará; y entónces el que se *esfuerza* en reprimir sus malas inclinaciones, le podrá lograr mejor que el que se contenta con solo *procurarlo*.

Debemos valernos de las máximas de la virtud cuando nos *esforzamos* en vencer nuestros vicios; y

procurar, con inteligencia y reflexion, calmar los caprichos de nuestra rebelde imaginacion.

Segun las ideas anteriormente emitidas llamamos á algunos hombres de corazon valiente y animoso, *esforzados*.

**ESPADA.** || **TIZONA.** — Llámase *tizona*, en sentido festivo y burlesco, á una espada grande, pesada y terrible que se supone causar mucho daño, y que la usan los valientes y denodados caballeros en sus desiguales y tremendas lides; y así nos valemos de este nombre burlandonos de la valentía de los fanfarrones, que quieren aparentar hazañas inauditas, pues que fué propio de la espada del Cid, y dice Covarrúbias que se la dió como sinónima de *ardiente*, derivándolo de la palabra *tizon*, que vale tanto como leño medio quemado, encendido, título que conforma con el de caballero de la *ardiente espada*. Se dice hablando de un valentón sacar la *tizona*. Si saco la *tizona* acabaré con todos. Con mi *tizona* á nadie temo; mas en estilo serio y formal solo se dirá *sacar la espada*.

**ESPANTADO** || **AZORADO.** || **DESPAVORIDO.** || **ASUSTADO.** — Refiérense estas palabras á la turbacion que siente aquel de quien se apodera el temor.

*Asustar, asustarse* es causar ó recibir susto, que consiste en el trastorno y sobresalto del ánimo, producido por cualquier accidente ú objeto repentino. Un ruido instantáneo y no esperado, ni temido, nos asusta por valientes y serenos que seamos. Llamamos *asustadizo* al hombre apocado, tímido, meticuloso.

La palabra *azorar* parece venir del sustantivo *azor*, y es materialmente la turbacion y sobresalto de las aves, cuando temen ó se ven perseguidas por el *azor* ú otras de rapiña, conociendo por su instinto que no se pueden defender ni ocultar; sucediendo lo mismo á las personas, y en este caso se dice *azorarse, azoramiento*, que corresponde á miedo, temor, ponerse trémulo y atolondrado.

*Espantar* es dar susto, infundir miedo, alejar una cosa ó persona del paraje en que se hallaba. El *espanto* produce terror, consternacion, asombro: es á veces una amenaza, una ficcion con que se procura infundir miedo ú horror. *Espantador* es el que *espanta*, *espantado* el que de todo y prontamente se *espanta*, y *espantable* lo que causa horror, pavor y *espanto*.

*Despavorirse* es llenarse de pavor; y llámase *despavorido* al que sufre esta alteracion del ánimo. De *pavor* se formó y usó el verbo *espavecer*, *espavecerse* que corresponde á atemorizar, amedrentar, y de él *espavorido* que vale tanto como *despavorido*, que es como ahora se dice.

Lo primero que el hombre ó el animal siente es el *susto* mayor ó menor: este por lo instantáneo le deja *despavorido*, atontado, desatentado, á veces como estupefacto y lelo.

Se *azora* uno por salir del peligro, metiéndose á veces en él. Se *espanta* cuando huye del riesgo.

Vemos pues que tanto el *susto* cuanto el *espanto* significan un ánimo consternado repentinamente por la vista de un objeto horroroso ó por un imprevisto suceso. Mas el *susto* se refiere al miedo, y el *espanto* á la sorpresa y al horror.

Un hombre valiente, pero ignorante y preocupado, se *espanta* de noche ó en la oscuridad cuando entre sus sombras cree ver fantasmas horrorosas que le acometen, le sobrecogen y le impiden hacer uso de sus fuerzas. El mas ligero ruido del aire asusta á un cobarde. La repentina voladura de una gran mina *espanta* al soldado mas valiente, y sin reflexion le hace huir, cuando no conoce el miedo, y tendrá á menos confesar que se *asustó*.

El hombre *espantado, azorado*, pierde el uso de la razon y de la reflexion; ni ve ni oye: apénas puede pronunciar palabras, y si las pronuncia es sin concierto: no puede ni buscar ni hallar, ni poner remedio á un mal que le domina enteramente.

El que se *asusta* suele conservar el uso de su razon y hacer las posibles reflexiones; tiene bastante serenidad para buscar los medios de dominar su temor, huir del peligro ó defenderse y salvar á él.

*Asustado* supone por lo comun un motivo de poca fuerza, una causa ligera, cuyo efecto solo ha llegado á ser grande por la viva y acelerada imaginacion del que lo siente, por lo que le llamamos *asustadizo*.

*Espantado* supone una causa exterior de mayor importancia, que corresponde mas á la idea verdadera ó falsa de la cosa que ha producido el *espanto*, que á la imaginacion del *espantadizo*.

El hombre *espantado* viene á estarlo de aquello mas ó que se pasa en él: el *espantado* de lo que ve ó cree ver, de lo que sucede fuera de sí mismo.

*Asustado* supone un estado visible, cuya causa es reciente: *espantado* expresa un estado que puede no manifestarse exteriormente, y cuya causa puede haber cesado de obrar.

Este hombre ha venido todo *asustado* á darme una mala noticia, que por fortuna ha salido falsa. El niño á quien has *espantado* con tus gritos y amenazas huye y se esconde *despavorido* así que te ve.

A veces nos *asustamos* sin motivo: el aire *espantadizo* se manifiesta en el rostro, en el andar, en muchas circunstancias puramente exteriores: nadie se *espanta* sin un motivo, aunque sea infundado.

Este hombre tiene siempre un aire tan de *asustado* que *espanta* á cuantos le miran.

A veces el *susto* es tan grande que deja como parado al que lo siente; y mas bien se le nota en el rostro que en las acciones. El *espantado* se aleja, huye: todo en él manifiesta su *espanto*. El aire *asustadizo* es todo lo contrario del tranquilo y sosegado: el *espantadizo* del confiado y sereno.

El distraido está muy expuesto á *asustarse*; el cobarde á *espantarse*.

Los siguientes pasajes de Calderon dan idea bastante viva de esta diferencia de efectos y sus causas.

En su comedia de *Ni amor se libra de amor*, en boca de *Psiquis*, dice así:

Bulbuciente el labio, duda:
Torpe la voz, tiembla;
Turbado el aliento, pasma;
Atenido el pecho, tiembla;
Mudo, falece el aspiro,
La vista delira ciega;
Y el corazon á pedazos
Parece que se me quiebra,
Segun el tropel de tantas
Ilusiones y quimeras,
Fantasías y pavores,
Ansias, desdichas y penas.

—

Y mas cuando (ay de mí!), cuando
La trémula noche negra,
De sus tinieblas arrugas
Descubria el manto, cubierta
De asombro, de horror y miedo.

—

*En la puente de Mantible.*

¡Qué oscuridad tan funesta!
¡Qué temerosa espelunca!
La noche sin duda nace
De la boca de esta gruta:
De haberme asomado á ella
Los cabellos se me tuvieran,
Los pies y manos me temblan,
Y el cabello se espeluza

—

En la parte segunda de la *Hija del aire*.

Confusa, pálida sombra,
Del pasmo, el susto, el pavor
Muerte infausta, cuyo horror
Atemoriza y aterra:
Dime, dime ¿donde me ha traido
Mi loca temeridad?
Y á tu cerrada ceridad,
Dios del sueño y olvido,
Un templo fabricaré
De negro jaspe funesto,
De triste ciprés compuesto
El altar, y en él pondré
De negro azabache una
Imágen tuya, tan bella,
Que tremendamente de ella
Sea ídolo para la luna.
. . . . . .

**ESPECULATIVA.** || **TEORICA.** — La práctica de una cosa es la accion, la ejecucion de ella: la *especulativa* y la *teoría* pertenecen á la inteligencia. la práctica á la costumbre, al hábito. Pero para que esta sea acertada debe fundarse en una buena *teoría*.

Hay conocimientos que no son mas que *especulativos*, así como prácticos, que no se refieren á *teoría* alguna, por su misma sencillez y no necesitar conocimientos anteriores, pues que no son mas que hábitos.

La *especulativa* es la facultad del alma que especula, medita, contempla, considera, reflexiona. La *especulativa* existe por sí misma, y la ciencia *especulativa* ninguna relacion guarda con la práctica: todo estudio ó conocimiento sobre estas materias es *especulativo*, y así hay ciencias que por lo tanto son propias y meramente *especulativas*.

Cuando esta *especulativa* se refiere al conocimiento interior de la ciencia y cualidad de las cosas que deben ó pueden ser reducidas á práctica, conteniendo por lo tanto las reglas que se han de seguir para la acertada ejecucion del arte ú oficio, se la llama *teórica ó teoría*.

En muchas artes la práctica supone necesariamente la *teoría* ó la coleccion de reglas bajo las cuales se ha de ejecutar bien la cosa. No puede haber buena práctica sin sábia *teoría*.

Así pues veremos que la *especulativa* corresponde á los conocimientos puramente intelectuales que nunca pasan á operaciones materiales. El estudio *especulativo* es siempre abstracto, nunca concreto.

Al contrario la *teoría*, pues sus conocimientos se dirigen á las operaciones materiales, á las cuales se debe pasar de aquellos.

La historia, la filosofía y otras ciencias son meramente *especulativas*; porque solo consisten en especulaciones, en abstracciones. Todas las ciencias en sus elementos vienen á ser *teóricas* cuando pertenecen á las artes y oficios y á dirigir la práctica. El arte de la guerra supone lo ciencia de guerra; el oficial aprende primero esta en su academia ó estudio, y no es mas que *teórico*; mas aplicándolas á las acciones militares se hace práctico.

Llámase *especulativa* la geometría cuando de un modo abstracto se ocupa en la demostracion de sus verdades, representando entónces esta voz el estudio puramente intelectual de aquella, sin que se detenga á considerar los puntos, medidas y superficies que sujeta á sus cálculos. Y esta misma geometría se titulará práctica, cuando pase á aplicar las verdades *especulativas* á las materiales operaciones que sirven para las medidas de los cuerpos y distancias.

**ESPERANZA.** || **CONFIANZA.** — Mas vive el hombre de ilusiones y *esperanzas* que de realidades: aquellas dependen de la imaginacion y contribuyen en cierto modo á la felicidad, bien que engañando y seduciendo se *espera* á veces lo que no hay motivo fundado de aguardar; y nos engañamos con vanas *esperanzas* por no desesperarnos si consultamos la razon y el órden de las cosas.

Veremos que á la mayor parte de los hombres engañándoles las *esperanzas* hallan en este engaño una especie de felicidad aparente en sus ilusiones, en el instante mismo en que la mas cruel desgracia va á caer sobre ellos.

El tormento mayor del hombre es la desesperacion ó pérdida de la *esperanza* mas esta, en su realidad y completamente, pocas veces se verifica, y por lo comun es instantánea; porque lo que mas difícilmente pierde el hombre, y del todo nunca, es la *esperanza*, pues parece como que le sobrevive. Así decimos vivir de *esperanzas*, alimentarse de *esperanzas*, dar *esperanzas*: llenar las *esperanzas* cuando se verifican completamente.

La *esperanza* indica cosa buena. Se *espera* el empleo, la fortuna, la dicha; conseguir lo que se desea. Lo malo en realidad se teme y no se *espera*; y si se dice *esperar* la muerte es porque se la considera como un mal inevitable, que no puede ménos de *esperarse*, temiéndolo. Se *espera* en Dios, no con referencia á su justicia y rigor, sino á su bondad y misericordia infinita.

Se llama jóven de grandes *esperanzas* á aquel que tiene disposiciones y prendas tan excelentes que con mucho fundamento se debe esperar que con el tiempo será rico, hombre de talento y mérito, y logrará brillantes destinos.

La *esperanza* verdadera debe fundarse no en ilusiones ni sueños, sino en cosas reales y positivas, que segun ciertos sucesos deben conducir á la posesion de un bien.

La *esperanza*, que se funda sobre sucesos inciertos, que pueden verificarse ó no; sobre la voluntad de los hombres; sobre los engaños de la imaginacion, es la que mas generalmente tienen los hombres.

Cuando la *esperanza*, es muy fundada, firme y casi segura de la realidad, y se dirige tanto á las personas como á las cosas, se la llama *confianza*, que viene de la palabra latina *fiducia*, *fidentia confidentia*.

Se tiene *esperanza* en que sucederá una cosa *favorable*, en que una persona nos amparará; y en este caso usamos propiamente de la palabra *confianza*. Fio, *confio* en mi amigo; *confio* en mis fuerzas; en el valor de los soldados; en la fidelidad de mis domésticos. Cuando la *confianza* es extremada, infundada, mayor de la que se puede tener, toca ya en la presuncion, y suele ser engañosa.

Así pues la *esperanza* se refiere á sucesos, á hechos que han de acaecer; que pueden acaecer: la *confianza* á medios de que acaezca: así es que la *confianza* conduce á la *esperanza*. *Confio* en mis riquezas, por cuyo medio *espero* lograr lo que deseo.

**ESPOSO.** || **MARIDO.** — Del verbo *spondere* latino, que significa prometer, dar palabra, empeñarla, viene la palabra *sponsus*, que es aquel que promete formalmente contraer matrimonio: y así es

llaman *esponsales* al acto de celebrar y cumplir la promesa, y *esposos* á los que la han celebrado y cumplido.

De aquí se ve que en su sentido recto tiene mas extension la palabra *marido* que la de *esposo*, pues por aquella se entenderá el que completa *enteramente* el matrimonio y continúa siempre en él.

Mas viniendo al uso que se hace de esta palabra, veremos que la de *esposo* se prefiere en el fino y delicado, y la de *marido* en el comun y familiar.

En rigor, *esposo* es sinónimo de varon; y así lo era en la antigua, y no se llamaba *marido*, hasta que estaba en posesion de su estado.

La palabra *marido*, solo se usa hablando del varon; la de *esposo* es comun al hombre y á la mujer. Los dos *esposos* me vinieron á pagar la visita.

La palabra *marido* designa la calidad física; la de *esposo* el contrato solemne, moral y sacramental: *marido* corresponde á mujer, como varon á hembra; *esposo* á *esposa* como cónyuge á cónyuge.

En el lenguaje familiar se prefiere decir *marido* hablando con iguales ó inferiores; y cuando se trata con superiores, ó con cierta ceremonia, se dice mas bien *esposo*, para indicar la consideracion y el respeto.

La palabra *marido* manifiesta el poder, la autoridad, y así entre la gente de algunos pueblos la mujer no dice mi *marido* sino mi *amo*.

La palabra *esposo* solo se refiere á la union, á la igualdad. La que toma un *marido* toma un *amo*. El que toma una *esposa* toma una compañera. La mujer está bajo el poder del *marido*; el *marido* es el señor, la cabeza de la familia. Dos *esposos* son el uno para el otro iguales. El *marido* tiene derechos; la *mujer* obligaciones.

La mayor parte de los hombres se olvidan de que son *esposos*; pero no de que son *maridos*.

La palabra *marido* es la comun, la usual, la familiar, la que indica el compañero ó varon, el que se tiene ó desea tener por tal. Es mas comun decir que una señorita busca *marido* que no *esposo*. Se dice son *marido* y *mujer*.

La palabra *esposo* se limita al lenguaje fino, y cuando se quiere dar á entender el amor de los cónyuges. Se dice se aman como buenos *esposos*; pero hablando el uno del otro se llaman familiarmente *marido* y *mujer*; pero si se refiere á cosas amorosas se dice *esposo* querido.

**ES PRECISO.** || **ES MENESTER.** — Llamamos *preciso* á lo necesario, á lo indispensable para cualquier fin: *menester* viene á indicar igualmente la necesidad de la cosa; pero advertiremos entre ambas expresiones esta diferencia, que lo *preciso* es el resultado, la consecuencia de una necesidad, de un deber, de una obligacion: lo *preciso* es forzoso.

*Menester* es mas libre, pues á veces depende de nuestra conveniencia, de nuestra utilidad, de nuestra voluntad. Esta diferencia se nota en el uso comun de las frases.

Para ir á América es *preciso* embarcarse, es forzoso, no se puede prescindir: nada influye en ello la voluntad. Es *preciso* morir porque la muerte es inevitable. En ninguno de estos casos se dirá tan propiamente es *menester*. Mas sí nos valdremos de esta expresion cuando tenga mayor ó menor influjo la voluntad. Es *menester* que cada uno lleve su cruz en esta vida. Para ganar es *menester* trabajar. Para saber es *menester* estudiar.

**ESTADO.** || **SITUACION.** — Estas dos palabras se aplican igualmente á las personas y á las cosas.

La de *estado* viene del latin *status*, y significa el modo actual de ser de una persona ó cosa considerada en sí misma, es decir en las partes que la constituyen y la hacen tal como es.

Por traslacion llámanse así las circunstancias en que la cosa se halla, y así se dice el negocio está en buen ó mal *estado*. *Estado* es la clase ó condicion en que las personas se hallan constituidas; el modo de vida que han adoptado, y así se dice *estado* del matrimonio, *estado* honesto, de celibato, etc. *Estado* noble, general, llano, etc. Caer de su *estado*, venir á menos, degenerar; tomar *estado*, casarse: mudar de *estado*, alterarse sus circunstancias, etc.

La *situacion* viene del latin *situs*, *posicion*: y significa el ser actual y las circunstancias en que se halla ó considera la cosa; y se usa de esta palabra hablando de los beneficios ó daños que resultan á una persona ó á una cosa en sus relaciones con los objetos exteriores ó con los que no forman parte de ella misma; significa tambien la disposicion de las cosas en aquel lugar que las corresponde; su estado ó condicion.

Se dice que una casa se halla en muy buen *estado* cuando todas las partes que la constituyen son sólidas y contribuyen á la firmeza y perfeccion del edificio; en mal *estado* cuando todas las partes están tan ruinosas y deterioradas que poco valen.

En cuanto á las personas se halla un hombre en mal *estado* físico, cuando está enfermizo, delicado; en mal *estado* moral cuando está pobre y desgraciado.

El *estado*, pues, se refiere á la constitucion de las cosas, á estas consideradas en sí mismas, y la *situacion* á las relaciones que tienen con los objetos exteriores.

Los *estados* son condiciones ó modos de ser absolutos y propios al objeto, el cual no puede ménos de existir de uno de esos modos; y las *situaciones* son casos particulares, en los que se encuentra la persona ó cosa por accidente ó casualidad, y de los que es natural que se procure salir.

Esta diferencia que se advierte en las dos palabras corre-ponde tanto al sentido físico cuanto al moral. Hallase nuestra alma en tranquila *situacion* cuando ningun objeto exterior la causa inquietudes, tormentos ó temores: se halla en un *estado* tranquilo cuando todas sus facultades obran como de concierto, y ninguna turbacion sufren.

El *estado* de un negocio consiste en las dudas que se tienen que decidir sobre él, ó en las dificultades que hay que vencer, pues esta es su esencia. La *situacion* de un negocio consiste en las relaciones exteriores, que la son mas ó ménos favorables ó adversas; en lo que se adelanta para facilitar su conclusion, ó en los obstáculos que la retardan. Todas estas son circunstancias exteriores, del todo diferentes de su *estado*.

Generalmente se dice *estado* de salud, *estado* de niñez, y no *situacion* de salud, ni *situacion* de niñez; y la razon es porque la salud y la niñez son modos de existir que resultan de las cualidades propias é internas del sugeto, y no de influencias exteriores ó de relaciones con objetos extraños.

Por contraria razon se dice la *situacion* de un infeliz, la de un hombre oprimido de deudas, la de un reo que va á ser condenado á muerte; y esta *situacion*, que depende de relaciones exteriores, es cosa muy diferente del *estado*.

Segun la naturaleza y las circunstancias de las cosas es algunas veces constante la *situacion*, como la de un pueblo, de un paraje, de una heredad; y á veces y por las mismas razones, es incierto y variable el *estado*, como el *estado* de salud ó de enfermedad, el *estado* de gracia ó del pecado. Se dice *situacion* crítica es un estado incierto; pero por su misma naturaleza el *estado* es mas firme y duradero que la *situacion*; y la *situacion* no comprende como el *estado* el objeto completo ó todo su manifiesto modo de ser.

De todo lo dicho se deduce que la *situacion* indica cosa accidental y pasajera; y el *estado* permanente y habitual. Hablando de negocios, jerarquías, clases, riquezas, usamos de la palabra *situacion*; y de la de *estado* cuando se trata de la salud. Con el mal *estado* de esta nos excusamos muchas veces de concurrir á cosas que nos pondrian en muy mala *situacion*: los varios accidentes de la vida son causa de que las personas mas juiciosas y prudentes se hallen en *situaciones* malas ó apuradas, quedando reducidas á un *estado* miserable despues de haber vivido en otro muy brillante.

La *situacion* se refiere á la base que sostiene el objeto; y el *estado* á todo lo que constituye el modo general de ser del objeto.

**ESTE.** || **LEVANTE.** || **ORIENTE.** — Literalmente hablando el *levante* es aquel paraje del cielo en que el sol parece levantarse ó aparecer con respecto á un país. El *oriente* es el paraje del cielo en donde el sol comienza á hacer brillar su luz. El *este* el paraje del horizonte de donde sopla el viento, cuando sale ó se levanta el sol.

La palabra *levante* pertenece propiamente á la esfera, á la geografía; la de *oriente* á la cosmogonía, á la astronomía; la de *este* á la navegacion, á la meteorología.

La tierra, que se halla inmediatamente delante de nosotros y mas cerca del sol, es nuestro *levante*; mas es el *oriente* todo el espacio de la tierra, á la que delante de nosotros alumbra el sol. Llamamos *levante* á una parte del imperio otomano que ciñe por un lado parte de la Europa; á los vastos países de las Indias, y otros muy distantes los llamamos *oriente*. Pero cuando se trata de señalar nuestra ruta ó de indicar su direccion, decimos que vamos al *este* ó al *oeste*.

Cuando se trata de negocios mercantiles, diferenciamos las palabras *levante* y *oriente*; pues llamamos *levante* á todas las costas del Asia, á lo largo del Mediterráneo y aun á toda la Turquía asiática; y por lo tanto titulamos *escalas del levante* á las que corren desde Alejandría en Egipto hasta el mar Negro; y aun en esta palabra se comprenden tambien la mayor parte de las islas del Archipiélago; y entónces decimos viaje al *levante*, mercancías de *levante*, y no viaje de *oriente*: porque por *oriente* se entiende en este caso la Persia, las Indias, Siam, Tonquin, la China, el Japon, etc. Por lo tanto el *levante* será la parte occidental del Asia, y el *oriente* cuanto se halla al otro lado del Eufrátes. Pero cuando no se trata de comercio ni de navegacion, mas sí de los imperios y de la historia antigua, siempre se debe decir el *oriente*, como el imperio de *oriente*, la iglesia de *oriente*.

**ESTIMABLE.** || **APRECIABLE.** — Al valor que tienen en sí las cosas, ó mas bien al que les damos, segun nuestros conocimientos ó caprichos, se le llama *estimacion*, *estima*; que por lo tanto puede ser fundada ó infundada.

Esta *estimacion* ó precio designado envuelve por lo comun en sí el aprecio, el cariño, el amor, pues es muy natural que lo tengamos á las personas y cosas en razon de la utilidad ó placer que nos prestan; y así *estimar* una cosa equivale á hacer *aprecio* de ella.

Considérase á la que se llama *estimativa* como una facultad del alma racional que nos guia á juzgar del *aprecio* que verdaderamente merecen las cosas: así como en los animales al natural instinto que los mueve á apetecer lo que les conviene, y á huir de lo que les daña.

La *estimacion* nace de la consideracion que ponemos en las buenas cualidades que las cosas tienen en sí mismas, sin atender al provecho ó daño que respectivamente puede resultar á los que hacen uso de ellas; pues la *estimacion* recae sobre el verdadero valor de la cosa, y no sobre su aplicacion; y así una cosa puede ser muy *estimable*, sin ser en modo alguno *estimada*; porque nada nos vale ó sirve. Mas *apreciable* se refiere á la consideracion del bien que de la cosa nos resulta, y así tanto la *apreciamos* cuanto nos aprovecha.

Así, pues, la *estimacion* debe ser mas sólida y fundada que el *aprecio*, y tambien mas general, pues que recae sobre lo que aprovecha á todos ó á la mayor parte; pero el *aprecio* puede ser infundado, caprichoso y limitado á un corto número de personas á las que únicamente aprovecha y agrada. La *estimacion* indica inteligencia, solidez: el *aprecio* suele estar sujeto al capricho. Las buenas prendas físicas y morales de una joven la hacen *estimable*, digna de *estimacion*, de todos *estimada*. Una locuela hermosa y graciosa, suele ser muy *apreciada* de los que solo aman el placer; al mismo tiempo que muy *despreciada* de las gentes por su desarreglada conducta.

**ESTIMACION.** || **ADMIRACION.** || **CELEBRIDAD.** || **GLORIA.** — La *estimacion* es un sentimiento personal y pacífico; la *admiracion* un movimiento rápido y á veces instantáneo; la *celebridad* extensa nombradía; la *gloria* refulgente fama, concierto unánime y permanente de universal *admiracion*.

El fundamento de la *estimacion* se halla en la honradez: el de *admiracion* en lo raro y elevado, tanto en el bien moral cuanto en el físico: el de la *celebridad* en lo extraordinario, que sorprende y admira al comun de la gente: el de la *gloria* en lo maravilloso.

**ESTRECHO.** || **DESFILADERO.** || **GARGANTA.** || **COL.** || **HOZ.** || **PUERTO.** — Indican estas palabras pasos estrechos en las tierras, caminos y mares.

Llamamos *estrecho* á un paso de mar ó rio muy grande que se hace entre dos opuestas costas, por donde no fácilmente se pasa. Tales son el *Estrecho de Gibraltar*, por donde se une el Océano con el Mediterráneo, el de los *Dardanelos* que da paso al *mar Negro*, el de *Magallanes* y otros.

El *desfiladero* es tambien un *estrecho* en las tierras entre dos montañas. Los istmos vienen á ser *estrechos* de tierra entre dos mares.

La palabra *desfiladero* es de mucho uso en lenguaje militar, entendiéndose por él un paso ó camino *estrecho*, por el que solo puede pasar un cuerpo de infantería ó caballería que tenga poco frente, y así se llama *desfilar*, ir ó marchar á la *desfilada*, palabra compuesta de hilo *filo*, y de la particula *des*: por lo que se dice *fila* de soldados, y se llama *fila* al órden y colocacion que guardan personas ó cosas puestas en línea. Se guarda un *desfiladero*: se traba una accion en él: se espera allí al enemigo: se le sorprende y vence al paso del *desfiladero*.

La *garganta* es toda estrechura de montes, rios, ó cualquiera paraje por donde hay que atravesar.

Regularmente se dice de los montes y sierras. La palabra es tomada de la garganta ó cuello del hombre, por lo que en frances y en catalan se usa de la palabra *coll* principalmente cuando la sierra es áspera y elevada, y muy larga en su travesia. Regularmente da paso de una provincia ó reino á otro.

Con esta palabra tiene mucha relacion la de *hoz*, que significa la angostura por donde pasa un rio, que corre por entre los sierras ó se hace un valle profundo y estrecho.

El *puerto* es un paso ó camino que se forma, como la garganta, entre montes, y da paso de un reino ó provincia á otro, y allí se suelen situar las aduanas para la mas facil y segura percepcion de los derechos, y entonces se les llama *puertos secos* para diferenciarlos de los del mar.

Al otro lado de los *puertos*: pasado el *puerto*: *puerta* agreste, *puertas* adentro.

**ESTRECHO.** || **ESTRICTO.** — En su sentido recto *estrechar* significa reducir cualquiera cosa material á que ocupe menor espacio del que ántes ocupaba; y en sentido figurado toma muy extensa significacion, siempre aplicada al radical.

Se dice que una habitacion es *estrecha* cuando no deja espacio suficiente para el objeto á que se la destina; que una ropa es *estrecha* cuando no tiene la anchura necesaria para el cuerpo que ha de cubrir; que un camino es *estrecho* cuando no se puede transitar cómodamente por él.

*Estrechez* corresponde á angostura, encogimiento, y no solo de lugar, sino de tiempo; y así se dice ese espacio es muy *estrecho*; me *estrecha* el tiempo; no tengo el suficiente para hacer la obra.

*Estrecho* es lo que ajusta, aprieta y da consiguiente incomoda.

En sentido figurado se llama *estrecho* á lo rigido, á lo exacto, á lo austero, se dice es muy *estrecho* de conciencia, vulgarmente de manga. Se trata muy *estrechamente* por parca, escasa, miserablemente.

Significa tambien exactitud, puntualidad en el cumplimiento de un cargo. Es muy *estrecho* en sus procederes, en nada desrepa, ni se separa de la regla. *Estrechez* de vida corresponde á austeridad.

Se *estrecha* uno cuando cercena sus gastos y se reduce á poco.

Se *estrechan* las cosas unas con otras, cuando se aumenta su conexion, su enlace, su relacion.

Se *estrechan* las personas, se tratan con *estrechez*, por intimidad, amor y cariño: *estrecha* amistad es cuando se hace intima. Correr con mucha *estrechez* es tratarse con suma intimidad, proceder unidos en opiniones é intereses.

Lance *estrecho* es lance apurado, peligroso, del que no se sabe cómo salir. Parentesco *estrecho* es cercano, intimo. *Estrechar* á una persona es obligarla, forzarla á que haga lo que rehusa ó no quiere hacer. Se *estrecha* al enemigo cuando se le apura, se le combate con rigor y obstinacion, poniéndole en el mayor aprieto. Se *estrecha* la plaza cuando se la asedia y combate muy de cerca.

Llámase *estricto* á lo que es rigurosamente ajustado á ley ó razon, que ni busca ni admite, ni quiere interpretaciones, ni tergiversacion; sino procede ceñido á lo literal, á lo material, sin andarse con rodeos ni excusas; y así se dice se sujetó *estrictamente* á lo mandado.

Hablando de las cosas físicas se dice *estrecho* y no *estricto*: esto pertenece mas principalmente á la parte moral. Se dice amistad, correspondencia *estrecha*, y no *estricta*; y al contrario *estricto* en el proceder y no *estrecho*.

Se dice vulgarmente, el sentido *estrecho* ó el sentido *estricto* de una proposicion; así como un derecho *estrecho* ó un derecho *estricto*.

*Estrecho* corresponde al lenguaje comun; *estricto* al científico.

Como tecnismo didáctico *estricto* es de una significacion mas restringida y precisa que *estrecho*: *estrecho* es menos en opuesto á lo estricto, y expresivo; y *estricto* á lo fijo, á lo blando, á lo relajado, á lo [illegible]

El sentido *estrecho* se refiere mas á la gramática y á la [illegible] á la moral.

*Estricto* [illegible] lo que la cosa es en sí, y *estricto* al [illegible] se la mira ó [illegible] sobera. Así [illegible] á ser *estrecho* ó [illegible] en sí mismo, y á esta [illegible] se la [illegible] en el sentido *estricto*, ó en todo el rigor de la letra.

Se dice amistad, correspondencia *estrecha* y no *estricta*; apretar, obrar *estrechamente* y no *estrictamente*.

Una proposicion tiene la consecuencia *estrecha*, mas no *estricta*, cuando se quiere dar á entender que es severo y escrupuloso en sus principios y conducta: y al contrario que es *estricto* y no *estrecho* para indicar que todo lo toma al pié de la letra, en el rigor de con la mas regular exactitud.

Se toma una palabra en su sentido *estrecho* cuando se la circunscribe á su propio y natural sentido; y en el *estricto* cuando se la emplea literalmente cual suena.

El sentido *estricto* de una proposicion es el que se representa por la significacion rigurosa de sus términos: el *estricto* es el que se aplica de un modo riguroso; y así decimos: este es el *estrecho* sentido de la proposicion: se emplea en su sentido *estricto*. Así, pues, por su misma naturaleza, el sentido es *estrecho*; y por el uso que de él hacemos *estricto*.

Obligacion *estrecha* es aquella que se expresa en términos tan claros y positivos que no se puede ni extender ni ceñir su sentido; y *estricta* cuando se la debe cumplir rigurosamente sin relajarla en nada.

**ESTREMECIMIENTO.** || **SACUDIMIENTO.** || **CONMOCION.** — *Sacudir* es mover fuerte y violentamente una cosa de uno y otro lado, por lo comun al aire: es el movimiento pronto y repentino, que se siente á un mismo tiempo en todas las partes del cuerpo sacudido ó que se sacude á sí mismo.

El *sacudimiento* se dirige á sacar de su lugar las partes que están sólidamente unidas en el cuerpo, ó todo, que entre sí componen.

Se *sacude* una cosa cuando con violencia se la conmueve ó golpea para quitarla cuerpos ligeros y sutiles que están poco unidos á ella. *Sacudidura* es la accion, *sacudidor* el que la ejecuta.

Por analogía se llama *sacudir*, al golpear, al dar golpes. Le *sacudió* unos buenos lapos.

Se dice *sacudir* de sí, cuando con violencia se aparta, se despide, se arroja de sí lo que incomoda. *Sacudió* la mosca por la cosa ó persona que incomodaba.

*Sacudimos* á uno cuando con aspereza de palabras, le hacemos apartar de nuestro trato. *Sacude* de aquí á ese moscon.

Llámase *sacudida* ó *sacudidura* á toda accion ó palabra demasiado libre, viva, despejada y aun áspera. No tiene malas *sacudidas* esa moza, y así se entiende por hombre *sacudido* al de genio áspero, indócil, intratable. Cuando una cosa viene de resalto sobre nosotros, se dice tambien que viene de *sacudida*.

*Estremecer* es producir tan fuerte é intimo movimiento en las cosas y personas, que las agita violentamente hasta hacerlas temblar y perder la posicion que ocupan. Un ruido pronto y extremado conmueve con tal fuerza el aire, que todo lo agita y derriba, y así suele suceder con el estampido del cañon, el reventar de una mina, y el derrocamiento de un grande edificio.

Todo esto nos *estremece* involuntariamente. Cuando cualquiera causa extraordinaria é inesperada nos altera y sobresalta, decimos que nos *estremece*.

La *conmocion* es un movimiento, un trastorno violento ya del cuerpo, ya del ánimo, manifestado con [illegible] á indeterminada agitacion, hasta en las mas pequeñas partes que constituyen un todo, sin [illegible] por lo comun á desunirlas y separarlas unas de otras.

En sentido figurado se llama *conmocion* á la alteracion, motin, tumulto, levantamiento de pueblos grandes, provincias ó reinos, correspondiendo entonces á sedicion y revolucion.

Entre los fuertes *sacudimientos* de la naturaleza, el mayor y mas temible es el del terremoto; porque *estremece* hasta los mas sólidos edificios, derriba ciudades y pueblos enteros, y *conmueve* la tierra hasta en sus mas hondos cimientos, extendiéndose la *agitacion* hasta parajes muy lejanos del *sacudimiento*.

**EUMENIDES.** = **FURIAS.** — Llamaban los romanos *Furias* á las que los griegos *Eumenides*, las cuales eran ciertas divinidades subalternas, cuyo oficio consistia en atormentar la conciencia de los culpados.

Propiamente hablando pertenecen las *Eumenides* á la [illegible] griega, y las *Furias* á la mitología é historia romanas. La palabra *Furia* es tan comun en nuestra lengua y en las modernas que [illegible] de una persona colérica y mal [illegible], que es una *Furia*. Sólo se usa de *Eumenides* en sentido científico y [illegible] hace que no se haya determinado aun exactamente el valor de esta palabra.

Furia deriva la palabra *Furia* de la oriental *fura*, venganza. Se consideraba á las *Furias* como destinadas por los dioses para ser instrumentos de su cólera, empleándose en atormentar y desesperar á los malvados.

La palabra *Eumenides* contiene en sí una profunda y delicada idea moral, se compone de *eu*, que presenta la de bueno, favorable, y de *menos*, que da la de fuerza, poder, ardor, cólera. La raiz *men*, *min*, *mon* designa la advertencia, la accion de advertir diferentemente modificada; pues unas veces indica la justicia, otras la bondad; ya la dulzura, ya la furia, ya la venganza, ya la paz.

La expresion de *Eumenides* tomada generalmente en buen sentido, reune dos ideas que parecen opuestas, aunque en realidad ninguna contradiccion presentan. Así es que las *Eumenides* atormentan al culpado con la intencion de que se corrija, moviéndole con la pena al arrepentimiento. El castigo es como una expiacion para que del mal resulte el bien.

Por lo tanto para distinguir bien las ideas propias de cada una de estas palabras, diremos que las *Furias* castigan al crimen, y las *Eumenides* á los culpados. Las *Furias* persiguen á estos para vengar á la justicia agraviada; y las *Eumenides* los castigan para llevarlos al órden y á la virtud.

**EXACTO.** || **PUNTUAL.** — *Puntual* significa ser pronto y diligente en hacer las cosas, sin dilatarlas, y á su debido tiempo. *Exacto* no faltar en un ápice á lo que se dice ó hace.

El que hace una relacion enteramente verdaderas y sin omitir la menor circunstancia de ella, es *exacto*: el que llega al punto que debe es *puntual*.

Un militar es *exacto* en llegar á la formacion cuando se ha dado la órden y nunca falta á ella: y es *puntual* cuando llega al punto preciso.

**EXCEPTO.** || **FUERA.** || **MENOS.** — Indican estas tres palabras relaciones de distincion, de separacion.

*Excepto* viene del latin *exceptus*, separado, sacado ó distraido de.... y denota una separacion que proviene de la no conformidad, con la que es general: la distincion de un objeto que se halla comprendido entre otros muchos, con los cuales no se le debe confundir bajo alguna relacion particular, aunque quede comprendido bajo las relaciones generales. Trabaja toda la semana, *excepto* el domingo; que quiere decir que aunque el domingo se comprenda en los dias de la semana, en cuanto al trabajo le debemos distinguir y no confundirlo con ellos.

*Fuera* es lo opuesto á dentro, é indica que el objeto por sí mismo no está comprendido en la clase de los objetos indicados; sino que por su naturaleza y sus cualidades no puede ser admitido entre ellos, de los que totalmente se halla separado. Todos sus hijos son militares, *fuera* del mas jóven, porque no tiene la talla, y ademas es cojo. El ciudadano libre goza de la facultad civil de hacer todo lo que convenga á sus intereses, *fuera* de una injusticia: esto es, la injusticia es una cosa que por su naturaleza se excluye, se separa de la facultad civil del hombre.

El adverbio *ménos* indica el defecto que alguna cosa tiene, para poderse igualar con otra: la exclusion que es menester dar á un objeto particular, naturalmente comprendido en la proposicion colectiva, determina los objetos que no comprende, y en tales terminos, que llega á reducirlos á una proposicion particular. *Ménos* restringe la proposicion, y la corrige con expresas substracciones. Así, pues, en esta frases: «el testador llama á la herencia á sus parientes cercanos, *menos* á F. ó á Z., que los excluye expresamente como no dignos de ella.» La proposicion que es vaga al principio, se circunscribe en límites fijos por la expresa exclusion que se halla al fin que comprende á este ó al otro pariente. El mahometismo permite todo género de comida y de bebida *menos* el vino; porque la ley de Mahoma pone al vino *fuera* de este permiso.

*Fuera* y *menos* separan por exclusion.

Declararemos de aquí que *excepto* indica la distincion particular que se debe hacer de una cosa en la clase general en que está comprendida. *Fuera* indica la separacion natural del objeto de los demas comprendidos en la clase general. *Menos* la exclusion de uno ó á alguna cosa de la clase general en que naturalmente se halla comprendida.

He comprendido todos los cerdos de este pueblo *excepto* el separado. Todos los malos mortales convienen á consistir en la opinion, *fuera* de uno que es el crimen. Recibe en su casa á todos sus vecinos *menos* á los malos.

**EXCITAR.** || **INCITAR.** || **MOVER.** || **IMPULSAR.** || **ANIMAR.** || **ALENTAR.** — Estas palabras solo vienen á ser sinónimas en el sentido figurado, y se emplean indistintamente las unas por las otras; porque solo se toma de ellas la idea co-

mun, tal vez á veces, por no conocerse bien sus propiedades distintivas.

En sentido recto *mover* es hacer que un cuerpo deje, de cierto, abandone el lugar que ocupaba ántes, ó pase á ocupar otro.

En sentido figurado agitar una cosa inmaterial, ser causa ó motivo de que ella se agite, persuadir, incitar, inducir á hacer una cosa buena ó mala. Le *mueve* un mal pensamiento, la tentacion, la pasion, la necesidad. Dios *movió* su corazon, la desgracia le *movió* á piedad, lástima, compasion, á dolor. Se dice *mover* los afectos, cuando se los altera y conmueve.

*Excitar* es empujar vivamente, apretar con fuerza á una persona para obligarla y forzarla á que continúe con perseverancia en un negocio ó empresa, á que le prosiga con obstinacion, y aun con mayor ardor.

Con respecto á los afectos, tanto vale decir *excitar* como *mover*; pero advertiremos entre los dos verbos esta diferencia, que *excitar* es mas propio cuando se trata de movimientos fuertes, energicos y sublimes; y *mover* cuando se hace referencia á los blandos, suaves y sensibles. De consiguiente es mas noble, mas elevado, mas fuerte, mas expresivo el primero que el segundo. Se *excita* el terror, el horror, la pasion, la indignacion, la bilis; se *mueve* el corazon con la persuasion, á la ternura, al amor, á la piedad.

*Incitar* es insinuarse tan adentro en la voluntad de alguno, y solicitarle con tanta vehemencia y fuerza, que le determine á hacer lo que de él se solicita, llevarle y como arrastrarle á que prosiga en un negocio.

*Empujar* es dar un impulso fuerte, comunicar un movimiento, forzar una inclinacion.

*Animar*, inspirar nueva actividad; comunicar alma, vida, calor; excitar una pasion, un sentimiento en el alma de otros, para que proceda con valor, vigor y constancia.

*Alentar* dar aliento, fuerza al débil; elevar, engrandecer su corazon; reanimar su ánimo, inspirar, sostener la audacia, el arrojo de uno; dar nueva energía á otro para que ninguno abandone la empresa, ni se acobarde y detenga en ella.

Se *anima* al de espíritu débil, al que siente con poca viveza, al perezoso y dejado, al que carece de voluntad, de calor y de ardor. Se *excita* al que no piensa en la cosa, al que carece de resolucion, al que obra lánguidamente, al que se cansa y pára. Se *incita* al que no está dispuesto á la cosa, al que no se interesa en ella, ni se apega: que no la toma con ardor; que no la tiene inclinacion, ni hay en él causa ó motivo para darle ánimo: se *empuja* al que duda, titubea, se pára, procede blandamente, sin fuerza, fortaleza ni constancia. Se *alienta* al tímido, al que de sí desconfía, al que acobardan las dificultades y desvalienta la idea del mal éxito.

**EXECRABLE. || ABOMINABLE. || DETESTABLE.** — La primitiva y positiva idea de estas palabras es una calificacion de lo malo en el mayor grado posible; y como por sí misma se expresa la cosa mas fuerte ó superior, vienen á excluir todas las modificaciones que suelen concurrir con la mayor parte de otros epítetos.

Lo que es *abominable* causa aversion; lo *detestable*, odio; lo *execrable* horror.

Estos sentimientos se declaran contra la cosa *abominable* con expresiones de inquietud y espanto, con acciones de oposicion y de persecucion: contra la cosa *detestable* con reprobacion y odio: contra lo *execrable* con imprecaciones y anatemas.

En sentido ménos estricto estas tres palabras sirven para indicar simplemente los diversos grados de exceso de una cosa muy mala; de modo que *abominable* dice mas que *detestable*, y *execrable* que *abominable*. Esta gradacion se observa en el siguiente ejemplo.

Habiendo sabido Dionisio el tirano de Siracusa, que una mujer muy anciana dirigia continuamente sus votos al cielo para que le conservase por largos años la vida, y el príncipe no pudiese ménos de admirarse de que entre tantos enemigos como tenia hubiese alguien que le estimase, quiso saber la causa ó motivo de ello, y por lo tanto hizo venir á aquella mujer á su presencia, y ella le dijo: Cuando yo era muy joven reinaba un príncipe *detestable*, y yo pedia á los dioses le quitasen la vida: verificóse así en efecto; pero tuvo por sucesor á un tirano *abominable*, peor que él, y tambien reyné por su muerte; mas verificada, aun peor soberano vinimos á tener, y tú eres este *execrable* monstruo; y si es posible que haya uno mas malo que tú, y yo siguiese pidiendo tu muerte, temeria que te sucediese; y por lo tanto ruego al cielo te conserve la vida, á lo ménos hasta despues de mi muerte.

En materias pertenecientes al buen gusto en las artes y en la literatura, nos servimos de estas expresiones; pero por lo comun no es con propiedad sino mas bien con ridícula exageracion, pues que este modo de hablar hinchado y ponderativo corresponde á lo frívolo de nuestras costumbres, que da extraordinaria importancia á las cosas mas pequeñas y frívolas.

Y comparando ahora estas palabras entre sí, veremos que una cosa se llama *abominable*, porque ofende en extremo á los sentimientos religiosos, hondamente grabados en el corazon humano: *detestable* cuando conocemos sus cualidades en extremo malas, y las perniciosas consecuencias que de ellas resultan. La blasfemia es un acto *abominable*, y la avaricia un vicio *detestable*.

En el sentido propio *execrable* añade á la idea de *abominable* la de merecer el ser perseguido, proscripto, alejado con indignacion y horror. El parricidio es un crimen *abominable*, y la doctrina que lo defiende una cosa *execrable*.

**EXECRACION. || IMPRECACION. || MALDICION.** — En sentido literal *imprecacion* es la accion de rogar contra uno, deseando y pidiendo le resulte mal y daño. Viene la palabra de la latina *precatio*, que significa deprecacion, súplica, oracion á los dioses, junto con la partícula, *in*, contra, y de consiguiente es rogar, suplicar contra alguno.

La maldicion es la accion de maldecir, y proviene de la palabra latina *dictio*, que significa el acto de decir, la diccion, junto con el adverbio *male*, *maledico*, digo mal, *mal digo*.

La *execracion* es la accion de *execrar* del latin *sacratio*, *consecratio*, accion de consagrar.

*Execracion* indica dos acciones diferentes: la de perder la calidad de sagrado, y la de provocar y atraer contra alguno la divina venganza; y en sentido mas lato designa tambien un como santo horror contra cualquiera accion mala, y aun la accion misma digna de horror; pero aquí entendemos por *execracion* al implorar la cólera celestial contra el objeto *execrable*.

Así, pues, la *imprecacion* es propiamente una oracion, una súplica: la *maldicion* un deseo, una como sentencia dada: la *execracion* una especie de anatema religioso.

La *imprecacion* invoca al poder, á la autoridad contra un objeto: la *maldicion* como que pronuncia el castigo de la maldad: la *execracion* como que abandona el objeto á la celestial venganza.

El que indigna é impunemente abusa de su poder para dañar al débil, que no puede defenderse, excita *imprecaciones* contra él: el débil oprimido no tiene mas medios que el de llamar en su ayuda á quien pueda defenderle. Provoca *maldiciones* el que se deleita en hacer daño, en verlo hacer, en ver sufrir á sus semejantes. Clamores y gritos de odio y horror levanta aquel, cuyas quejas son despreciadas. El que osadamente viola las cosas mas sagradas se atrae la pública *execracion*. Así, pues, propia y rigurosamente hablando, es *execrable* el sacrilegio. Los sacrificios humanos eran *abominables*: y la religion que los mandaba *execrable*; pues todo aquello que ofende grave y horrorosamente los principios sagrados de la religion y de las buenas costumbres, es objeto de *abominacion*; y cuanto se dirige á establecer ó propagar la violacion de estos principios es objeto de *execracion*.

La *imprecacion* proviene de la cólera y de la debilidad: la *maldicion*, de la justicia y del poder: la *execracion* de un religioso horror, y por lo tanto llamamos tambien *execracion* á este sentimiento.

**EXENCION. || INMUNIDAD. || LIBERTAD. || FRANQUICIA.** — *Inmunidad* es dispensar de cargos onerosos, de oficios personales; seguridad que se concede á cualquiera persona; privilegio local de algunas iglesias, que liberta, en ciertos casos, de pena corporal á los reos que de ellas se amparan.

La *exencion* es aquel permiso ó privilegio que liberta á una persona, cosa, ó clase de obligaciones y cargos que son comunes á todos.

Solo se usa de la palabra *inmunidad* cuando se trata de materias de jurisprudencia ó de lo tocante al fisco.

La *exencion* se extiende á todo género de cargos, derechos, obligaciones de que no se puede prescindir.

Se dice *exentos* de cuidados, de vicios, de enfermedades, hablando en el órden ya moral, ya físico.

La *inmunidad* es propiamente un título en virtud del cual las personas y las cosas se sustraen de cualquier cargo ó servidumbre.

La *exencion* es la libertad particular de cualquier cargo, al que las personas ó las cosas estarian sujetas como las demas, si no gozasen de esta *excepcion* de la regla comun.

La *inmunidad* es principalmente una especie de derecho establecido y fundado sobre la naturaleza y la calidad de las cosas.

La *exencion* es principalmente una especie de privilegio concedido en favor de la persona ó cosa ó por consideraciones particulares á ciertos casos.

La *inmunidad* de las personas y de los bienes eclesiásticos es un derecho antiguo ó una antigua posesion que proviene de la consideracion y respeto al culto divino.

La *exencion* de las iglesias y de los monasterios sujetos á la jurisdiccion de los obispos es un favor por cuyo medio los papas prueban, segun opinan los doctores de la Iglesia, que tienen la plenitud de poder; por cuya razon la *inmunidad* se mira como respetable; al mismo tiempo que la *exencion* parece llevar consigo alguna cosa odiosa.

*Inmunidad* se aplica principalmente á las exenciones que gozan ciertas ciudades, comunidades y clases de ciudadanos.

Mas tratando de privilegios particulares, personales ó apropiados á oficios y dignidades que no corresponden precisamente al órden natural de la sociedad, preferiremos la palabra *exencion*.

*Inmunidad* indica de un modo general el descargo, ó la *exencion* del cargo, sin especificar cuál sea: lo que en sentido gramatical corresponde á *exencion*. Así se dice la *exencion* y no la *inmunidad* de impuestos, de contribuciones, de cargos municipales, de prestaciones, etc. Se dice mas bien *inmunidad* que *exencion*, hablando de personas, de parajes, de géneros de comercio. La *inmunidad* recae propiamente sobre los objetos ó cosas que de ella gozan; y la *exencion* fija y determina cuáles son los beneficios particulares que se gozan. La prerogativa de la *inmunidad* concedida á ciertos países, proporciona á los que en ellos habitan la *exencion* de ciertos derechos, gravámenes y gabarros.

En las disposiciones reglamentarias se unen y confunden muchas veces las palabras *libertades*, *dispensas*, *franquicias*, *inmunidades*, *exenciones*; mas siempre observaremos que las *libertades* y las *franquicias* consisten en no tener que sufrir ciertos cargos ó cumplir con ciertas obligaciones; en lugar de que la *inmunidad* y la *exencion* consisten en que por cierto particular privilegio se halla uno libre de un cargo, sin el cual privilegio tendria que sufrir.

La *libertad* consiste en el poder que tenemos de ejercer nuestra propia voluntad, ó de poder reducir á accion nuestras naturales facultades.

La *libertad* exige la facultad y la posibilidad presente de hacer la cosa. La *franquicia* facilita la ejecucion entera de la cosa, apartando todos los obstáculos y dificultades. La *libertad* puede ser contrariada, restringida, impedida, destruida; la *franquicia* liberta de toda traba y estorbo.

Es mucho mas extensa la significacion de la palabra *libertad* que la de *franquicia*. Son muchos los géneros de libertades conocidas: libertad física, moral, teológica, civil, etc.: mas la palabra *franquicia* solo se conoce en el órden político, civil ó moral. El uso de la palabra *franquicia* se ciñe á este ó el otro órden de cosas; mas la *libertad* se verifica siempre que se trata de poder ó no poder hacer una cosa.

Se dice que un pueblo goza de *libertad* política cuando se gobierna por sí mismo; y solo goza de *franquicia* cuando está exento de impuestos.

La *libertad* corresponde igualmente al derecho natural, al comun y al positivo. La *franquicia* solo á este. La *libertad* se verifica principalmente en la regla general: la *franquicia* solo en la *exencion* particular. La *libertad* supone principalmente un derecho; la *franquicia* un privilegio.

La palabra *franquicia* se aplica principalmente á las *exenciones* de derechos pecuniarios; y en esto es en lo que mas particularmente se distingue de la *libertad*. Las leyes prohibitivas destruyen la *libertad* del comercio: las leyes fiscales las *franquicias*.

En tiempos antiguos todos los pueblos amurallados gozaban de *franquicias*, *libertades* y *privilegios*.

**EXHALACIONES. || VAPORES.** — Cuando el calor en tales términos separa las partículas de los cuerpos que las atenúa y reduce al menor tamaño posible, se las llama *vapores*, los cuales se elevan de las partes sólidas, que aun no han podido ó no pueden llegar á aquel grado de sutileza.

Este mismo calor en forma de fuego, flúido eléctrico, ó de otra naturaleza, aun no bien estudiada, forma por su infinita tenuidad las que se llaman *exhalaciones*.

Diferéncianse estas de los *vapores* en que constando estos, en su parte principal, de agua ó flúido

rarificado, pueden llegarse á condensar por medio del frio; mas las *exhalaciones* permanecen siempre en el estado de gas, siendo por lo comun sumamente inflamables.

Dase, pues, principalmente el nombre de *exhalaciones* á las emanaciones cargadas de gas hidrógeno combinado con el azufre, como sucede con el aire inflamable de los lagunazos estancados, y de otras sustancias, como el gas hidrógeno sulfurado, que manifiesta la mayor parte de las aguas termales, desprendiendo un olor pestífero siempre que el azufre se halla combinado con una tierra alcalina, como sucede con el gas hidrógeno fosforado, en los cementerios y otros parajes donde se amontonan cuerpos corrompidos.

Inflamándose estas materias con el contacto del aire, se forman, sobre todo en verano, los que se llaman *fuegos fatuos*.

Estas mismas *exhalaciones*, en las apacibles noches de verano, aparecen en los aires cual estrellas que velozmente se mueven, corren, caen y se desvanecen.

La palabra *vapor* comprende tambien todas las partículas que continuamente, en mayor ó menor cantidad se *exhalan* de las diferentes partes del cuerpo, sobre todo del estómago, causando aturdimientos, desvaneciimientos, desmayos y dolores de cabeza: llámase tambien *vapor* al vaho que exhalamos en el acto de la respiracion; y de aquí *vaporacion*, *vaporar*, *vaporear*, *vaporable*, *vaporoso*.

**EXIGIR. || REQUERIR.** — La idea de estas dos palabras es la de ser necesaria una cosa, aunque de diferente modo; pues la de *exigir* considera la necesidad como forzosa, indispensable: la de *requerir* como de conveniencia, de utilidad.

No puede existir una cosa sin lo que para ella se *exige* indispensablemente: no puede existir cual se desea, sin aquello que se *exige*.

Para poner una ciencia ú oficio se *exige* el convencimiento estudio, se *requiere* para adelantar en ella inclinacion, tiene gusto. El campo *exige* cultivo para que dé provechosos frutos: la hermosura *requiere* aseo y limpieza si ha de ser agradable.

**EXIMIR. || ENFRANQUECER. || LIBERTAR. || MANUMITIR. || ENTREGAR.** — Las palabras *enfranquecer*, *enfranquecer* significan, en su recto sentido, hacer franca, libre una cosa ó persona, como formados de *franquear*, que es dar libertad al esclavo; libertar, exceptuar de contribucion o carga: de pagar un derecho sea general ó particular.

Se extiende su sentido á dar ó conceder generosamente cualquiera cosa; apartar los obstáculos ó estorbos que impiden el movimiento, el paso, el curso de las cosas, y así se dice *franquear* el camino por quitar los obstáculos que pueden hallarse en él, *franquear* la entrada, la puerta. Le *franquee* su casa, cuando se le permite á uno la entrada en ella con toda libertad, que por lo mismo se llama *franquicia*.

Siguiendo el sentido metafórico, *franquear* usado como recíproco, *franquearse*, significa prestarse gracioso y con agrado á la voluntad ajena, descubrir uno sus sentimientos interiores á otras personas, por efecto de ingenuidad y sencillez.

El adjetivo *franco* se aplica al hombre bizarro, dadivoso, liberal, espléndido, garboso: tambien al desembarazado, libre en el hablar y obrar, al sincero y claro en sus palabras; al verdadero, real y formal en sus tratos.

*Franco* es todo aquello que no sufre oposicion en su movimiento y tráfico, que no está sujeto á carga ni formalidad alguna de parte del fisco. Y así se llama *puerto franco* aquel en donde libremente se admiten todas las mercancías cuando estas entran en comercio en una parte, ya sea con esta ú otra semejante libertad, se dice que gozan *franquicia*.

En la misma se llaman *compañías francas* á las que obran por sí, sin sujecion á mandatos particulares.

Es *franco* todo el tiempo que dura la feria, en la que se disfruta cierta *franquicia* de derechos, y así se dice el *franco* duró tanto.

*Franco* es lo opuesto á esclavo: el hombre *franco* no puede ser vendido ni comprado, ni propiedad de otro.

Covarrubias dice que la palabra *franco* y las que de ella se derivan vienen de los franceses, de los francos antiguos; porque entre todas las naciones germánicas prueba esta por la mas libre en sus leyes y costumbres, siendo ellas naturalmente liberales y generosas. Y añade que la palabra *franqueza*, que como hemos dicho significa libertad, *exencion* y liberalidad, proviene de los franceses y principalmente de los borgoñones, que vinieron á ayudar á don Alonso VI en el cerco y toma de Toledo, por lo que en pago les concedió el rey grandes exenciones, y les dió extensos terrenos donde fundaron y se establecieron; y de aquí dió en generalizarse este nombre tanto á los que hacian estas mercedes y gracias, cuanto á los que las recibian.

Con la antigua significacion de *franquear* tiene íntima relacion la de *manumision*, que es latina, pues *manumitir* es la operacion material de dar, entregar con la mano, la libertad al esclavo, segun las ceremonias de la ley, y de aquí se deriva *manumisor*, que es el que da la libertad, *manumiso* al que tambien llamamos *horro*, que es el que la recibe; *manumitido* el que está en el goce de ella, y *manumision* el acto de concederla.

*Eximir* es la concesion ó privilegio por el cual se exceptúa una persona ó clase de las cargas y obligaciones que pesan sobre la generalidad de los habitantes ó vecinos, y llámanse *exentos* á los que gozan esta prerogativa.

*Entregar* es poner materialmente en los manos de otro una cosa. Todo esto se refiere á la libertad, al beneficio, al provecho de algunos.

Se deduce de lo dicho que *franquear* es romper aquellos lazos con que se sujeta y somete á las personas ó á las cosas, y así que hacer *franco* á un esclavo, que llamamos *liberto*, es romper las cadenas legales que le sujetaban á su señor.

Se *exerta* un cautivo pagando su rescate; y en en esto mas bien que romper, es deshacer sus prisiones. A uno que está preso por deudas se le *libera* de la prision pagando por él: no se rompe su obligacion, pues que se la satisface.

La palabra *franquear* designa un acto de autoridad, de potestad; pues solo al poder corresponde romper el yugo que el poder impuso.

*Franqueas* á tu esclavo, porque tuyo era, y podias darle ó no libertad. *Libertas* al esclavo de otro, porque aquel es su amo, y es necesario ó rescatarle ó robarle.

**EXPEDIENTE. || RECURSO.** — Todo aquel partido que adoptamos, medio ó arbitrio que tomamos para resolver una dificultad, para salir de una duda, para vencer un inconveniente, que estorba la decision de un caso, el curso y terminacion de un negocio, se llama *expediente*.

Tiene tambien esta palabra, entre otras significaciones, la de hacer con facilidad y desembarazo aquello que uno se propone hacer; y no ménos la razon, motivo ó pretexto de la accion. Y así al hombre que con facilidad y prontitud ejecuta las cosas y halla medios de verificarlas se le llama *expedito*, así como *expedito* al que está pronto, desembarazado, libre, apto para la ejecucion, y cuando uno halla prontamente medios de hacer la cosa, se dice que ha dado, que ha encontrado *expediente* para ella.

De esta definicion deduciremos las diferencias que se advierten entre ambas palabras; porque *expediente* consiste en hallar medios para salir de un apuro ó ahogo; para vencer cualquiera dificultad, y *recurso* en tenerlo para reparar un daño, para escapar de un peligro.

*Recurso* supone un mal que se debe reparar, *expediente*, obstáculo que hay que vencer. Suple el *recurso* á lo que hemos perdido, á lo que nos falta: el *expediente* vence lo que se opone á nosotros, lo que nos presenta resistencia. El *expediente* facilita el éxito: el *recurso* remedia el mal. El *recurso* obra en las cosas mayores y con gran fuerza y energía y en mas críticas coyunturas que el *expediente*.

En los comunes sucesos de la vida, de continuo necesitamos buscar *expedientes*; pero en las grandes desgracias *recursos*. La práctica de los negocios, el conocimiento local de los pueblos, la industria, la destreza, la habilidad nos presenta muchos *expedientes*: seguros *recursos* hallamos en nuestro talento, en la fortaleza de alma, en la buena opinion que nos hemos granjeado, en la dicha misma que parece acompañarnos á veces.

En los grandes apuros del erario, los medios que solo sirven para remediar las inminentes necesidades son *expedientes*; pero verdaderos *recursos* cuando el remedio es duradero y de largo tiempo. El *expediente* es instantáneo y como paliativo: el *recurso* una curacion á veces radical.

Los hombres pródigos acostumbran valerse de *expedientes*, mas como estos se acaban pronto, llegan á quedarse sin *recurso* alguno.

**EXPERIENCIA. || ENSAYO. || PRUEBA.** — La *experiencia* se dirige propiamente á buscar la verdad de las cosas, á conocer sus propiedades, á saber aprovecharse de ellas. Decide de lo que es ó de lo que no es, aclara las dudas, disipa la ignorancia.

El *ensayo* se dirige principalmente al uso de las cosas; porque las reconoce ántes de usarlas, se adiestra en ellas, las prueba en secreto, ántes de ejecutarlas en público; juzga si se puede ó no hacer, fija el uso, decide la voluntad.

La *prueba* se refiere principalmente á la cualidad de las cosas, al exámen de ellas; manifiesta lo que es bueno ó malo: distingue lo mejor y evita el riesgo de ser engañado.

La *experiencia* se refiere á la existencia; el *ensayo* al uso; la *prueba* á los atributos y cualidades. Se hacen *experiencias* ó experimentos para saber; *ensayos* para escoger; *pruebas* para conocer. La *experiencia* nos manifiesta si la cosa existe realmente; el *ensayo*, cuáles son sus cualidades; la *prueba* si tiene las que creiamos.

La *experiencia* confirma y corrobora nuestras opiniones; pues que es madre de la ciencia. El *ensayo* sirve de guia á nuestros gustos, pues que es el camino de hallar seguridad y satisfaccion en ellos. La *prueba* fortifica nuestra confianza, porque es el remedio que tenemos contra el error y el engaño.

Se dice de una persona que por largo tiempo ha ejercido un arte ú oficio que es *experimentado*; que un arma está *probada*, cuando se la ha hecho disparar con la carga de polvora que la corresponde; que se ha *ensayado* un método cuando ya se le ha practicado.

**EXPLICAR. || EXPONER. || INTERPRETAR. || ACLARAR. || EXPLANAR.** — Todas estas expresiones, ya en su sentido recto, ya en el figurado, se dirigen á indicar los diferentes modos de dar una idea completa y exacta de las cosas.

Se *aclara* lo que está turbio, confuso, oscuro, lo que impide y ofusca la claridad: se *aclara* lo espeso, amontonado, apretado, haciendo mayor la distancia que média de una cosa á otra, disipando lo que impide ver y distinguir perfectamente cualquier objeto. Así, pues, se *aclara* un licor purificándole de materias extrañas, dejándolo aposar, pasándole por el alambique. En sentido figurado se *aclara* una proposicion *explicándola* con palabras propias y acomodadas al objeto con frases sencillas, de natural construccion.

Se *aclara* un cuerpo dándole suficiente luz ya sea en sentido natural, ya en formal.

Se *aclara* el cielo cuando se disipan las nieblas, las nubes que ofuscaban la luz y queda despejado, viéndose el hermoso azul de su bóveda; y se dice entónces que *aclara* el tiempo.

Se *aclaran* las filas de los soldados, haciendo que la distancia de unos á otros sea mayor, ya porque se disminuye el número, ya porque se les hace ocupar mayor terreno; y del mismo modo se *aclara* cualquier lugar, donde los cuerpos estaban muy juntos y apiñados.

El órden y la buena colocacion lo *aclara* todo, ya en el sentido material, ya en el figurado. La luz *aclara*: las tinieblas oscurecen.

Pues que el objeto que se trata de *aclarar* es por su naturaleza y circunstancias mismas, oscuro, dudoso, incierto, equívoco; resulta que la *aclaracion* ó *aclaramiento* no puede venir del objeto mismo; y de consiguiente debe recibirla de otro: se *aclara* una duda presentando luces que la destruyan: se *aclara* un asunto enredoso, adquiriendo noticias y pruebas que presten claridad á las partes que se hallen en él oscuras: se *aclara* una dificultad, una duda haciendo nuevas reflexiones que las hagan desaparecer: se *aclara* la frase ó período de un autor *explicando* su sentido, corrigiendo el error de la copia, dando la verdadera inteligencia de las palabras ó frases, ó enmendando estas mal presentadas por el autor mismo.

*Explicar* vale tanto como descifrar, declarar, manifestar, dar á conocer, exponer cualquiera materia, doctrina ó texto, y de consiguiente enseñar una ciencia ó arte llevando al discípulo de lo que le es conocido á lo que ignora, alejando las dudas y allanándole el camino de la instruccion, haciendo que pueda comprender lo que es difícil á su inteligencia, interpretar los autores y textos.

Esta palabra viene de la latina *explicare*, que significa desenvolver, desplegar, desenvolver lo envuelto, lo plegado, lo arrollado; desembrollar, desenredar, explicar, declarar. *Explicador* es el que *explica*, y *explicable* lo que puede ó debe ser *explicado*; y en sentido familiar se dice tener buenas *explicaderas* al que con facilidad, desembarazo y aun desenvoltura se *explica*.

Del sentido material y físico que acabamos de indicar de esta palabra *desenvolver*, deduciremos que *explicar* en su sentido figurado es hacer comprensible y clara la cosa, manifestando en ella lo que estaba oculto ó no se veia bien. Así, pues, se *explica* lo que era difícil de entender; porque las ideas no tenian inmediata y rigurosa relacion entre sí, deduciéndose las unas de las otras.

La *aclaracion*, como hemos dicho ya, tiene que

venir de fuera; porque allí está la luz; mas la *explicacion* proviene del interior mismo. Se *explica* una cosa, presentándola bajo muchos aspectos, para que por medio de ellos se la pueda comprender quitándola todo lo extraño que la oscurezca y ofuscaba. La maestra *explica* á los discípulos un autor latino, manifestándoles y haciéndoles notar la significacion de las palabras, la construccion de las frases, el enlace y encadenacion de las ideas; y es claro que todo esto se hallaba en las cosas mismas que *explicaba*. Por eso *explicar* vale tanto como enseñar en las escuelas, y se dice el catedrático *explica* súmulas, etc.

Se *explica* un pensamiento cuando no pudiendo ser entendido con las frases en que está expuesto, se le presenta bajo otras mas claras á la inteligencia de las gentes, hasta que se las hace poderlo comprender. *Explica* uno sus intenciones cuando las manifiesta clara y francamente.

Muchas veces para *explicar* un autor confuso y difícil de entender es menester *interpretarlo*, que vale tanto como traducirlo ó trasladarlo del lenguaje ó modo particular y raro de *explicarse* del autor al modo general y comun de los demas; y así se llaman *intérpretes* á los que traducen de una lengua á otra, como los *intérpretes* de la Sagrada Escritura, etc.

*Exponer* es interpretar, declarar el genuino sentido de las palabras ó textos de cualquier autor difícil de entender; y así se llama *expositivo* todo aquello que declara lo dudoso ó dificultoso, principalmente en obras científicas.

*Explanacion* es la explicacion, la declaracion de cualquiera máxima, principio, sentencia breve, y por lo tanto á veces oscura, que exige mucha observacion, estudio y meditacion para ser comprendida; porque *explanar* es declarar con frases mas extensas y explicativas lo que por su laconismo y concision no podia ser fácilmente entendido. De consiguiente el que *explana* allana el camino, apartando los estorbos que le embarazan.

Se *explana* un principio, exponiendo sus diversas aplicaciones; se *explana* el pensamiento, que tiene uno en su mente ó el de otro, exponiendo sucesivamente y comprendiendo todas las partes de que consta, con expresiones que tengan bastante extension para darlo claramente á entender. Tácito declara y manifiesta, *explanándolos*, los intereses de los poderosos, la política de los ambiciosos y los movimientos mas ocultos del alma, dándoles tal fuerza de expresion, que con razon se han adquirido el dictado de historiador filósofo.

Se *explana* el plan, el carácter, el objeto de una obra. Una buena definicion es aquella que comprende tan perfectamente todas las ideas que constituyen el objeto definido, que basta con darles la correspondiente *explicacion* para adquirir un completo conocimiento del objeto.

Una obra escrita en lengua antigua y muerta, necesita *explanaciones* para poder ser entendida de quien no ha hecho un estudio particular y detenido de ella.

Otra escrita en la lengua propia del lector que necesita *explanaciones* para que él la entienda, nos hace ver ó la ignorancia de este en su propio idioma, ó la del autor mismo que poseia mal su lengua, ó la materia sobre que escribia.

Hay algunas proposiciones que nos parecen otras tantas paradojas, porque no acertamos á comprender la relacion que tienen con los principios ya conocidos; mas los llegamos á ver claramente, cuando las *explana* un sabio *explanador*.

Así pues, las *aclaraciones* dan luz, las *explicaciones* facilitan la inteligencia, las *explanaciones* extienden los conocimientos.

En un libro elemental no se necesitan mas *aclaraciones*, que la aplicacion de los principios generales á los ejemplos y casos particulares; y estos principios deben deducirse con tanta precision y claridad unos de otros que no necesiten de ninguna *explicacion*; pues se han de exponer con tan rigurosa método que parezcan, y en efecto sean, las últimas lecciones, nada mas que *explanaciones* de las primeras.

**EXTRANJERO.** || **FORASTERO.** — De la preposicion latina *extra*, *fuera*, unida á un radical se forman muchas palabras que vienen á ser privativas ó excepciones y separaciones de la significacion del radical, como extraordinario, que es cosa *fuera* de lo ordinario y comun, *extra tempora*, fuera del tiempo.

Por lo tanto se llama *extranjera*, ya sea persona ó cosa, á la que es de *fuera*, diferente, distinta, separada de otras, extraña á ellas, aplicando á principalmente á naciones, familias, profesiones, usos, etc., correspondiendo la palabra á la de extraño, raro, *fuera* de lo comun, ó sea á las latinas *extraneus*, *alienus*, *alienigena*, *advena*, *exter*, *externus*, opuestas á la de propio.

Bajo de estas denominaciones se entendian en latin las dos castellanas *extranjero* y *forastero*, pues ambas son cosas de *fuera*, de mayor ó menor distancia ó diferencia, mas la de *forastero* es propiamente castellana sin original latino. Y lo mismo se entiende en frances, pues no solo es *extranjero* entre ellos el que es de otra nacion, sino tambien el que es de otro pueblo, de otra familia, de otra casa; el que es ajeno, indiferente, extraño á lo que se hace, trata ó dispone. Todo lo extraño viene á ser algo *extranjero*.

Formase entre nosotros la palabra *forastero* de un radical y del adverbio anticuado *foras*, *fuera*, ó *fuera de*, y de aquí debe derivarse el adjetivo *forano*, dicho ahora *foraneo*, que igualmente significa *extraño* y *forastero*; lo cual podria corresponder á la palabra *adveno* de la que se forma *advenedizo* que tambien se entiende por *extranjero* y *forastero*. Mas ahora solo se usa hablando en tono de burla y desprecio del que viene de fuera, á avecindarse en nuestro pueblo, ó al que de una religion falsa se convierte á la nuestra.

Es un *advenedizo*, viene á ser expresion de injuria, pues indica un sugeto que no se sabe quién es, ni de dónde ha venido; siempre de poco aparato, sospechoso, peligroso, que ninguna confianza puede inspirar.

La diferencia que en español hay entre *extranjero* y *forastero* es bien positiva y manifiesta: la primera significa siempre una persona de nacion diferente, extraña á la nuestra, de diferente gobierno, lengua, costumbres y usos. Y no llamamos solo *extranjeras* á las personas, sino tambien á las cosas, como las modas y objetos de comercio.

La palabra *forastero* supone nacionalidad, cercanía, semejanza en lo esencial, y solo ligeras y accidentales diferencias.

Así pues un frances, un inglés, un portugues, son *extranjeros* y no *forasteros* para los españoles; un catalan, un vizcaino y un americano de nuestros dominios, en rigor son *forasteros* y no *extranjeros*, del mismo modo que el vecino de Leganés ó de Móstoles. La nacionalidad constituye pues la verdadera diferencia de ambas palabras.

**EXTRAORDINARIO.** || **RARO.** || **SINGULAR.** — *Raro*, es lo difícil de hallar, lo no comun, lo que pocas veces sucede; *extraordinario* lo que está fuera del órden de lo ordinario: *singular*, lo que es solo, único, peculiar, lo que trata de una materia sola; lo que pertenece, es propio y privativo de una cosa; lo insigne, sobresaliente, excelente en su línea ó clase.

Se puede decir en cierto modo que lo que es *extraordinario* es *singular*; y lo *singular*, *extraordinario*; porque lo que es solo, único, distinto de lo demas, forzosamente se separa del órden comun, y lo que está fuera del órden comun, por precision tiene que ser solo, único y distinto de lo demas. Pero nos servimos de una ó de otra palabra segun el modo como la consideramos y la preferencia que la damos. Así pues, si atendemos á la forma y carácter propio de un objeto en sí mismo, diremos que es *singular*, porque queremos llamar particularmente la atencion sobre esta forma y carácter particulares sin compararlos con los demas objetos del mismo género. Mas si consideramos particularmente este objeto con respecto á lo que le diferencia de los demas, diremos que es *extraordinario*; porque no se parece á lo ordinario.

Si atendemos al genio particular y único del filósofo Diógenes, diremos que era *singular*; y si á la naturaleza particular y única de su talento, para dar á entender lo mucho que se diferenciaba de los demas en sus extrañas ideas y en la sublimidad de sus ocurrencias y máximas, que tenia un talento *extraordinario*.

Lo *singular* no se semeja á lo que es, pues pertenece á un género particular. Lo *extraordinario* sale de la esfera, de la clase á que pertenece, y así es particular en ella. En lo *singular* se halla algo de original, y de extraordinario en lo *extraordinario*. Propiedades *raras*, cualidades exclusivas, rasgos únicos y distintivos constituyen lo *singular*. El mas ó el ménos; el exceso ó la falta; lo grande ó lo pequeño; lo superior ó lo inferior en una medida convenida, constituyen lo *extraordinario*. Lo *singular* excluye toda comparacion: lo *extraordinario* la supone.

Llamamos combate *singular* el de hombre á hombre. En los tribunales se llama *extraordinario* lo que no sigue el curso ordinario del proceso: ley *singular* la que bajo de un título es sola y única. Lo *singular* es una especie de novedad: lo *extraordinario* como una extension de la cosa.

La brújula tiene una propiedad *singular*: el vapor del agua hirviendo una fuerza *extraordinaria*. El hombre que tiene un carácter que le es propio y le distingue demasiado de los demas, por precision debe tener algo de *singular*: todo aquel que tiene un carácter firme y fuerte, no puede ménos de tener algo de *extraordinario*.

El hombre *solitario* y huraño parece *singular* en todo; el que procede de un modo diferente de los demas no puede ménos de ser *raro* y *extraordinario* en sus cosas.

Por lo tanto el sabio es siempre como único y *singular* en algunas cosas; y en casi todas *extraordinario* y poco comun. Lo que es contrario al uso, se llama *singular*; lo poco comun en el uso *extraordinario*.

Lo *singular* y lo *extraordinario* varian de pueblo á pueblo y de hombre á hombre, segun las circunstancias, las opiniones y las costumbres: pues lo que en unas partes es *raro*, en otras es comun: lo *extraordinario*, ordenado y frecuente: lo *singular*, general.

Lo *singular* tiene algo de original y de nuevo, de propio ó de exclusivo, de curioso ó de agradable: y lo *extraordinario* tiene cualidades mas positivas, claras y firmes, cierto carácter de grandeza, cierta especie de superioridad.

Así pues, por una consecuencia natural veremos que lo *singular*, tomado en buen sentido, sirve principalmente para designar lo que sobresale por lo raro, sutil, fino delicado y esmerado, y lo *extraordinario* lo que se distingue por su elevacion, altura, sublimidad, belleza, excelencia. Mas si aplicamos á ambas palabras un sentido malo, veremos que lo *singular* será lo que se halla fuera de la naturaleza, de la verdad, de la sencillez, de la justicia, de la urbanidad; y lo *extraordinario*, lo exagerado, desmedido, excesivo, extravagante y repugnante.

Hablando de dos mujeres diremos que la una es *singularmente* bonita, y la otra de *extraordinaria* hermosura. Diremos que una persona tiene *singular* maña y *extraordinario* valor. Nos sorprende lo *singular*: nos admira lo *extraordinario*.

Muchos para distinguirse de las demas gentes, afectan caprichosas y *singulares* opiniones: y para llamar la atencion del público, *extraordinarios* procederes y raras ocurrencias.

**EXTRAVAGANTE.** || **LOCO.** || **IMBÉCIL.** || **INSENSATO.** — Llámase *extravagancia* á todas aquellas palabras ó acciones que se salen fuera de todo órden y concierto; y *extravagante* al que las ejecuta ó dice. Se comprende bajo de esta idea general todo desatino, disparate ó desbarro.

Así pues vemos que lo *extravagante* falta á la regla y no sigue mas que sus rarezas ó caprichos; pero en rigor puede ser un hombre *extravagante* sin ser loco, ni desatinado; porque consistiendo la *extravagancia* solo en separarse de la regla comun de las gentes, si esta no es buena, resultará serlo él, aunque obre contra ella; si no se separa de la recta razon que siempre es la misma.

El *loco* es el que tiene perturbado enteramente el juicio y la razon, y así los latinos entre otras denominaciones le daban la de *insanus*, *demens*, que significa tener la mente perdida y enferma la razon, pues que el loco carece de ella, y procede solo por una impresion ó movimiento mecánico.

La palabra *imbécil*, del latin *imbecilis*, *imbecillis*, *imbecillitas*, en su recto sentido significa lo débil, endeble, que carece de fuerza, de vigor, la flaqueza, la enfermedad, y en el traslaticio, lo lánguido, lo cobarde, lo tímido, lo inepto; y llámase comunmente *imbécil* al hombre simple, mentecato y menguado. Así pues el *imbécil* viene como á carecer de las luces de la inteligencia, y procede sin discernimiento alguno, impulsado por movimiento ajeno.

El *insensato* carece enteramente de sensatez, de entendimiento y en todo procede enteramente á oscuras. De consiguiente carece de sentido, es enteramente tonto y fatuo, no conoce la razon, es un necio.

Los *locos* tienen mucha fuerza de imaginacion, que regularmente desvaria y se exalta hasta llevarlos al furor. Son raras y extrañas las ideas de los *extravagantes*; muy limitadas las de los *insensatos*; ningunas propias tienen los *imbéciles*.

Advertimos suma diferencia entre los *locos* y los *imbéciles*. Locke dice: «creo que el defecto de la *imbecilidad* proviene de carecer de viveza, de actividad y de movimiento en las facultades intelectuales, que les priva del uso de la razon.» Al contrario los *locos* que vienen á caer en el extremo opuesto, pues no parece que estos hayan perdido

facultad de discurrir: mas si que habiendo unido ciertas ideas que no tienen verdadero y natural enlace entre sí, las miran como otras tantas verdades, y se engañan en los mismos términos que los que discurren bien, pero sobre principios falsos. Y así vemos que creyéndose algunos *locos*, que son verdaderamente reyes, deducen por legítima consecuencia, que deben ser obedecidos y acatados en el correspondiente á su soñada magestad. El *loco* de *Vidriera*, creyéndose realmente de vidrio, tomaba todas las necesarias precauciones para impedir que le rompiesen el cuerpo.

Lo que constituye la verdadera diferencia entre los *imbéciles* y los *locos* consiste pues en que estos reunen ideas *extravagantes* y enteramente desparatadas acerca de las cuales no dejan de discurrir bien mas las *mentes* forman pocas ideas ó tal vez ningunas, discurren poco ó nada, segun sea su mayor ó menor *incoherencia*.

**EXTRAVIARSE.** || **DESCARRIARSE.** — *Extraviar*, *extraviarse*, vale tanto como salirse del camino; y viene de *extra via*, esto es, fuera de la *via* ó camino, hacerla perder, perderse, perderlo por consejo ó direccion de otro ó por error de uno mismo; y llamamos *extraviar* una cosa cuando la apartamos, la distraemos, la ponemos en paraje diferente de aquel que la corresponde.

En sentido metafórico ó moral, es separarse del recto camino de la virtud, pues por *extravio* entendemos no solo el acto de *extraviarse*, sino tambien, y es lo mas comun, por vivir desordenada y viciosamente.

*Descarriar*, *descarriarse* es propiamente hablando, apartarse del carril, salir, por cualquier medio que sea, á uno de él. Se dice *descarriar* á la gente, *descarriar* el rebaño. Se *descarrió* la tropa, cuando se separaron y perdieron por varias partes los soldados. Así pues el que se *descarria* no conoce ya el camino que sigue ó debe seguir, tomando otro distinto, desconocido, del que no acierta á separarse volviendo al verdadero, al bueno.

El que se *descarria* puede *extraviarse* ó no, pues tomando camino distinto puede llegar del mismo modo al paraje donde se dirigia, pero el que se *extravia* siempre se *descarria*, porque siempre se sale del camino.

Cuando uno halla muchos caminos y en lugar de tomar el conocido toma otro, se *descarria*; cuando en medio de un bosque, en una noche oscura no sabe dónde se halla ni cómo se dirigirá á donde va, se *extravia*.

Usase mucho de estas dos palabras en sentido figurado.

Se *descarria* el que se separa de lo justo y razonable. *Descarriarse*, es seguir ciegamente sus pasiones, separándose del camino recto de la virtud; se *extravia* el que se engaña, obra al acaso, sin saber lo que le quie siguiendo sus ciegos apetitos, dejándose llevar de uno y otro lado sin saber á dónde ni como.

Los filósofos gentiles se *descarriaron* en la investigacion de la verdad, porque no conocieron el recto camino que conduce á ella; pero diremos que se *extraviaron* en estas investigaciones cuando atendemos á los sueños, desbaros y desvaríos en que cayeron, á los errores que cometieron.

A veces se *descarria* el hombre voluntariamente cuando sabe que hace mal; y sin embargo lo hace, pero ya por error, ya por debilidad puede *extraviarse*. El que en lo moral se aparta de la sana doctrina se *descarria*; el que no ha sabido formarse buenos principios de conducta se *extravia*.

# ADVERTENCIA

El señor don Pedro María de Olive, académico de la Lengua y de la Historia, se encargó de escribir el Diccionario de Sinónimos de la lengua castellana, tarea tan honrosa como difícil, y de acuerdo con el autor del Panléxico y su editor.

Al concluir los de la letra E, falleció. La literatura ha perdido un hombre de mérito, y su patria uno de los hijos que mas la honraban. De acuerdo, asimismo, con el autor y el editor del Panléxico, me he encargado de continuar y concluir la tarea que aquel comenzó. Aunque conforme con él en general, no lo estoy en ciertas cosas, como no lo estoy ni con Mr. Guizot ni con cuantos desde los romanos acá, han escrito de Sinónimos, inclusos los autores alemanes mas pensadores de suyo que los demas europeos. No se tome á orgullo esta opinion mia. Soy yo muy poca cosa para habérmelas con autores de tal valía. Lo que no me convence, no me convence; y si de ellos tomare lo que me convenza, no tomaré de ellos, ni de nadie, lo que no me convenza, y lo pondré de mi propia cosecha. En materias científicas no hay mas jerarquías que el raciocinio y las pruebas.

Despues de tanto como los extranjeros han escrito de Sinónimos, y decimos los extranjeros, porque entre nosotros es fruta nueva, no hemos tenido el gusto de ver una buena definicion de la palabra *Sinónimos*. El Diccionario de la Academia dice que « Sinónimo, es un adjetivo que se aplica á los nombres, que con poca diferencia explican lo mismo. » Esto es querer decir algo, y no decir nada.

Propiamente hablando, no hay Sinónimos ni en las lenguas antiguas ni en los modernas. Hay sí palabras que se refieren á una misma idea, pero que la califican de distinto modo, y por consiguiente no significan lo mismo y no son Sinónimos. Mucho pudiéramos decir en apoyo de nuestra opinion; pero procuraremos demostrarla en el trabajo que vamos á comenzar.

SANTOS LOPEZ PELEGRIN.

# F

**FABRICANTE.** || **FABRICADOR.** — Nuestro Diccionario de la Academia ha, desgraciadamente, equivocado estas voces, como otras muchas. Precisamente las ha tomado al revés: mejor dicho, en el Diccionario de la Academia, no se explican, no se definen, porque no puede definirse lo que no se comprende, y los académicos no comprendieron la [illegible] que existe entre una y otra voz. *Fabricante* es el dueño de una fábrica ó de muchas, que las fabrica con sus manos, sino con el entendimiento, y lo que es extendimiento consiste y lo que es voluntad consiste en poner en ejecucion el *fabricado*. El dueño de una fábrica de hierro, de una fábrica de [illegible] que se haga hierro *trabajado*, que se haga [illegible]. El que da la órden es el *fabricante*, el que la pone en ejecucion, es el *fabricador*.

**FABULOSO** || **FALSO.** — La diferencia entre estas dos palabras que se refieren á una idea comun, y que por lo tanto se las tiene por sinónimas, es notable. Lo *fabuloso* expresa la idea, la imaginacion de una cosa cualquiera que refiriéndose á lo pasado, tenga relacion con las costumbres y con las preocupaciones; en una palabra, con la mitología, que no es otra cosa que la historia ideal de las pasiones, de los deseos y de las necesidades humanas. Lo *fabuloso* se inventó para entretener, para divertir y para enseñar. Lo *falso* para engañar, para disfrazar la verdad, en provecho del que miente y en daño del que lo cree. Ejemplo de lo *fabuloso*: Ceres, diosa de la caza y á la que la antigüedad atribuye perros, lazos y pájaros. Ejemplo de lo *falso*: Catilina se burlaba á los conjurados con promesas que no habia de cumplir para atraerlos á su partido.

**FACCION.** || **PARTIDO.** — Estos dos términos suponen igualmente la union de muchas personas, y su oposicion á algunas miras diferentes de las suyas, en esto consiste su sinónimo.

Examinemos su significado: el *partido* no es siempre la union de muchas personas, sino generalmente el concurso de las opiniones de muchas personas. Estas son las opiniones particulares, de las que emana y por las que se forma un *partido*, sin que las personas que manifiestan estas opiniones hayan pensado en unirse para hacer frente á sus contrarios.

En el lenguaje ordinario, y cuando no se trata mas que de un hombre en particular, un *partido* no significa entónces mas que un número mas ó menos considerable de personas, que, sin estar precisamente unidas, y sin [illegible], respetan y se sujetan á las disposiciones de un hombre, porque la creen de talento, de virtudes, de opiniones justas y sanas, siendo esta creencia la causa de que estén dispuestas siempre á defender por el raciocinio su parecer contra todos los que pretendan lenguarla.

Considerada dicha palabra en este sentido, el *partido* no se hace odioso ni despreciable á la vista de los demas, entónces no es sinónimo de *faccion*. Se dice que Descartes ha tenido un gran *partido* en Francia, y que Voltaire ha tenido tambien en la misma Francia un gran *partido*, sin que se pueda decir que ellos han producido nunca una *faccion*.

Cuando las personas que forman ó componen un

*partido*, se reunen contra los *partidos* contrarios, se congregan secretamente para tratar de los medios de oprimirlos, de combatirlos, de sofocarlos; esto es lo que se llama un *partido* sedicioso, y que solamente entonces llega á ser sinónimo de *faccion*, y cuando se toma en una acepcion política.

Por *faccion*, se entiende una reunion de hombres que trabajan secretamente ó á las claras para destruir por todos los medios que hallan á su alcance las reuniones contrarias que se oponen á sus miras o á sus intereses.

Un *partido* sedicioso es un *partido* que degenera en *faccion*. Mientras es débil, y no se ha esparcido por todo un reino, no pasa de una simple *faccion*. Los partidarios de César no formaron al principio mas que una *faccion*, porque no formaban cuerpo de ejército, y estaban obligados á ocultarse á la vista y á los tiros que les hacian los gobernantes; cuando tuvieron suficiente fuerza, las emboscadas y las reuniones en secreto llegaron á ser inútiles, se presentaron de frente, y formaron un *partido*. La *faccion* de César llegó bien pronto á ser un *partido* dominante que acabó con la república.

Cuando todas las *facciones* han sucumbido bajo las fuerzas ó las intrigas de alguna de ellas, se han acabado siempre las demas *facciones* que ha habido esparcidas por el reino, pero siempre ha quedado un partido dominante, que ha puesto las *facciones*, por decirlo así, á raya.

*Partido*, en el primer sentido que nosotros lo hemos explicado, no supone ni reunion ni jefe. Así cuando se dice un jefe de *partido*, se toma siempre en el sentido político, y en este sentido un jefe de *partido* es generalmente un jefe de *faccion*. El cardenal Retz, Enrique, duque de Guisa, y tantos otros, han sido jefes de *partido*, cuando se han puesto á la cabeza de un *partido* sedicioso, para dirigir sus operaciones. Desde este momento el partido ha llegado á ser una *faccion*, y sus jefes han recibido el nombre de *cabecillas*.

La principal acepcion del término *faccion*, dice Voltaire, significa un *partido* sedicioso en un estado. La palabra *partido* por sí sola no encierra nada de odioso, la de *faccion* lo encierra siempre. Un grande hombre y un hombre mediano pueden tener igualmente un *partido* en la corte, en el ejército, en la ciudad, en la literatura. Uno puede tener un *partido* por su mérito y por el número de sus amigos, sin ser cabeza de *partido*. El mariscal de Catinat, poco acreditado en la corte, tenia un gran *partido* en el ejército, sin hacer uso de él. Un cabeza de *partido* es siempre un jefe de *faccion*.

Hemos dicho que un *partido* sedicioso, miéntras es débil, y no es conocido por todo un reino, no es mas que una *faccion*. La *faccion* de César llegó á ser un *partido* dominante, que acabó con la república. Cuando el emperador Cárlos VI disputaba la España con Felipe V, tenia un *partido* en esta nacion, y por último no tuvo mas que una *faccion*. Sin embargo de esto se puede decir siempre el *partido* de Cárlos VI, porque no se componia mas que de hombres privados. Descartes tuvo por largo tiempo un *partido* en Francia, y de ninguna manera se puede decir que tuvo en Francia una *faccion*.

De todo lo dicho anteriormente deducimos que hay palabras que en muchos casos son sinónimas, y en otros no.

**FACHADA.** || **FRONTISPICIO.** || (*Arquitectura*). — Estas palabras designan la estructura exterior de un edificio. Se dice el *frontispicio* de una iglesia, de un templo, de un monumento público, etc. Se dice la *fachada* del lado de los jardines, del lado de la calle, de la corte, de la carretera, etc.

**FACULTAD.** || **PODER.** || **POTENCIA.** — Estas tres palabras, tomadas en el sentido físico y literal, significan todas, segun *Girard*, una disposicion en el sugeto, por medio de la cual es capaz de obrar.

Esta definicion general no nos parece exacta. Se puede tener la *facultad* sin tener el *poder* ó la *potencia* de hacer una cosa, sin ser capaz de hacer una cosa ó producir un efecto. La *facultad* supone el *poder* y la *potencia*, pero no las da nada. Cualquiera que tenga la *facultad* de obrar, y no tenga ni el *poder* ni la *potencia*, la *facultad* sola no le hará capaz de obrar ni de producir un efecto. El que tenga la *facultad* de andar, si está con grillos, de nada le servirá esta *facultad* por sí sola para mover sus rodillas, y así sucesivamente; luego ninguna de las tres por sí sola son capaces de hacer que el sugeto que la tenga pueda ejecutar alguna accion.

Las *facultades* son las disposiciones que la naturaleza da en general á las diversas especies, por medio de las que aquella hace á los individuos aptos para hacer tal ó cual accion, en los casos en que tenga el *poder* y la *potestad*. El hombre tiene la *facultad* de andar, es decir, que sus rodillas, sus piés y la estructura general de su cuerpo, le hacen andar, siempre que no se opone ningun obstáculo á ello, y miéntras no le falte la fuerza de ejecutar este movimiento.

El *poder* es la libertad de hacer una accion, sin que nada se oponga á su ejecucion.

La *potencia* es la fuerza necesaria para hacer una accion.

Por consiguiente, se puede considerar en una accion que hace un hombre tres cosas: primera, la *facultad*: segunda, el *poder*: tercera, la *potencia*. Tiene la *facultad* porque las partes de su cuerpo que la ejecutan son á propósito para hacerla fácilmente; tiene el *poder* porque ninguna de sus mismas partes se lo impide; y por último tiene la *potencia* porque no carece de las fuerzas necesarias para ejecutar.

**FALAZ.** || **ENGAÑOSO.** || **EMBUSTERO.** || **IMPOSTOR.** || **SEDUCTOR.** — El elocuente Bossuet, dice Voltaire, es el único que ha usado despues de Corneille, de este significativo epiteto *falaz*. Es una palabra ya autorizada por el tiempo, y que se ha hecho hasta necesaria. El que engaña ó hace caer en el error á alguna persona es *engañoso*; el que nace ya para engañar, abusar de esta facultad, y que real y verdaderamente engaña, pero con intencion hecha ya de antemano, es *falaz*; *engañoso* es una palabra genérica y vaga; todos los géneros de indicios y de apariencias inciertas son *engañosos*; *falaz* designa la falsedad, la argucia, la impostura estudiada; por eso los razonamientos sofísticos son *falaces*. Esta palabra tiene relaciones con las que la siguen, pero sin equivalente. *Embustero* ó *mentiroso* se dice de un hombre que por debilidad y apocamiento de ánimo hace costumbre de faltar á la verdad hasta en las acciones mas insignificantes de la vida privada. Ejemplo: una persona ha ido á pasear por el Retiro, y si le preguntan ¿dónde ha estado Vd.? Responde que en la fuente Castellana, y por este estilo son todas sus mentiras. *Impostor*, se llama á un hombre que calumnia á otro, que le levanta un falso testimonio, que siendo honrado, le llama pícaro y de mala conducta. *Seductor*, es el que se vale de medios rateros para lograr su intento y llevar á cabo por medio de insinuaciones fingidas su designio.

**FALSEDAD.** || **FINGIMIENTO.** — La *falsedad* consiste en negar lo que es cierto con el objeto en el que niega de favorecerse á sí propio aunque sea en daño ajeno. El *fingimiento* consiste en aparentar lo que no se tiene, ó en disfrazar lo que se teme perder. Por ejemplo: es *falso* un criminal que habiendo cometido un delito en compañía de otros, no declara la verdad, sino que la disfraza en su favor y en daño de sus compañeros.

Es *fingido* el que, con objeto de que se le tenga por rico, aparenta serlo; y es *fingido* el que, siendo rico, aparenta ser pobre por temor de que le pidan.

**FALTA.** || **DEFECTO.** || **DEFECTUOSIDAD.** || **VICIO.** || **IMPERFECCION.** — *Falta* encierra en su idea una relacion accesoria al autor de una cosa. *Defecto* explica lo que hay de malo en una cosa sin referirse al autor de ella; pero explica un mal que consiste en haber faltado á la regla para hacer esa misma cosa. *Defectuosidad* se refiere á una cosa que no es mala por sí misma, sino con relacion al servicio á que se la destina. *Vicio* expresa un mal que nace del fondo ó de la disposicion natural de una cosa, y que no corrompe su bondad. *Imperfeccion* designa lo que á una cosa le falta para estar completa.

**FALTAR.** || **CARECER.** || **NECESITAR.** — *Falta* lo que no se tiene, ni se ha tenido nunca. Se *carece* de lo que se ha tenido y no se tiene. Se *necesita* lo que es indispensable para los usos y necesidades de la vida. Por ejemplo: en la habitacion de un pobre *faltan* los muebles que tiene un rico. Este mismo pobre *carece* de pan, cuando se le ha concluido, y *necesita* comprarlo para sustentarse.

**FAMILIA.** || **CASA.** — *Familia*, en el sentido propio mas estrecho, comprende la sociedad formada naturalmente por el padre, la madre y los hijos, ya vivan reunidos en la misma habitacion, ya vivan separados. Se entiende tambien por esta palabra todas las personas de una misma sangre, como padre, madre, hijos, hermanos, nietos, cuñados, yernos, etc.

La *familia*, tomada en el primer sentido, cesa cuando todos los hijos despues de la muerte del padre han tomado estado, y por consiguiente han establecido familias particulares; tomada en el segundo sentido, la *familia* comprende á los que descienden de un mismo tronco, y que por consiguiente circula en ellos una misma sangre.

Las *familias* establecidas por la naturaleza se concluyen, ó se propagan, son mas ó ménos numerosas. Estas últimas, por su mayor extension, su comportamiento y por las ocupaciones honestas que tienen muchos de sus individuos, se distinguen de la hez del pueblo, y adquieren una especie de consideracion de que no disfrutan los hombres separados del seno de sus *familias*. Esto es lo que se entiende por *familia*, tomada en el sentido de los ditinguidos linajes. Un hombre de buena *familia*, es un hombre que por los lazos de la sangre está unido á cierto número de personas que en la sociedad, y por las razones anteriormente dichas, gozan de un lugar privilegiado. Esto se llama una *familia* honesta, una *familia* estimable.

Cuando los títulos, la altas dignidades y los grandes empleos se han multiplicado y conservado intactos durante largo tiempo en una misma *familia*, los miembros que componen estas *familias* han querido llevar mas allá la distincion ordinaria de *familias*, y de aquí ha venido el nombre de *casa*. Se dice la *casa* de Francia, para designar la *familia* que posee hace ya largos años la soberanía de Francia; y la *familia* real, para designar la reunion de las personas, que sin disfrutar los derechos inmediatos al trono, están unidos por los lazos de la sangre á la que le ocupa.

*Casa* es, pues, superior á *familia*; esta palabra trae consigo una larga posesion de títulos establecidos por las leyes. La *casa* de los antiguos duques de Medinaceli, la *casa* de Austria, la *casa* de los duques de Veraguas. En este mismo sentido se dice: Fulano pertenece á una antigua *casa*, para manifestar que pertenece á una *familia* distinguida antiguamente por títulos honrosos y por una consideracion pública. (*Véase* CASTA, TRIBU, etc.)

**FAMILIARIDAD.** || **FRANQUEZA.** — Se trata á una persona con *familiaridad*, dándola á conocer sus ocupaciones mas insignificantes, como lavarse, afeitarse, escribir, etc. Se habla á un amigo con *franqueza*, pidiéndole un favor, como una cantidad de dinero, una carta de recomendacion, etc.

Luego la *familiaridad* es mas que la *franqueza*. Ejemplo: « En aquella casa tengo mucha *familiaridad*, á tu primo le trato con *franqueza* »

**FAMILIARIZARSE.** || **RELACIONARSE.** — Cualquiera se *familiariza* en una casa por sí solo, bien por su buena é interesante conversacion, bien por su presencia, ó bien por el lugar que ocupa en la sociedad. Se *relaciona* una persona con otra por medio de otra intermedia. Ejemplo: « Fulano se *familiarizó* en mi casa por sus buenas cualidades: á zutano le *relacioné* yo con mengano. »

**FAMULO.** || **CRIADO.** || **SIRVIENTE.** — *Fámulo*, el que se ocupa en servir á una comunidad cualquiera. *Criado*, el que se ocupa en la labranza en las casas ricas y principales de las aldeas. *Sirviente*, el que se ocupa en hacer cosas exclusivamente domésticas. Por eso al segundo se le denomina comunmente con el nombre de *criado de labor*.

**FANATISMO.** || **SUPERSTICION.** — El *fanatismo* es un celo ciego y apasionado que nace de las opiniones supersticiosas y hace cometer acciones ridículas, injustas y crueles, no solamente sin vergüenza y sin conciencia, sino que tambien con una especie de alegría y de consolacion, como si el que las hace hubiese recibido alguna mision de Dios.

La *supersticion* es un culto de religion falso, mal dirigido, lleno de vanos errores, contrario á la razon, y á las sanas ideas que se pueden tener de la Divinidad; es, por decirlo así, una especie de encantamiento ó de poder mágico que se apodera de nosotros por medio del temor y nos hace, sobrecogidos de un terror pánico, adorar ciegamente al Supremo Hacedor. Hija desgraciada, la *supersticion*, de nuestra imaginacion, emplea todos los medios posibles para turbarla, como los espectros, esqueletos, anatemas, sueños y visiones. La *supersticion*, dice Bacon, es la que ha forjado los ídolos del vulgo, los genios invisibles, como los duendes, las brujas y los vampiros; los dias de felicidad y de malandanza, y otros disparates por el estilo. Ella es la que apoca principalmente al hombre en la enfermedad y en la adversidad; y reduce la buena disciplina y las costumbres venerables á ceremonias superficiales y á ejercicios superfluos. En todas las religiones, malas ó buenas, donde su venenoso tronco ha echado raíces, ha pervertido las mas sanas doctrinas y trastornado las mas juiciosas cabezas. En fin, es la mas terrible plaga de la humanidad. El ateismo, á pesar de sus disolventes teorías, no destruye los sentimientos naturales, no

atenta á las leyes establecidas, ni mucho ménos á las costumbres del pueblo; pero la *superstitcion* es un tirano despótico que lo hace todo sucumbir á sus quimeras y á sus sofismas. Un ateo está interesado en la tranquilidad pública por amor á su propio reposo; pero la *supersticion* fanática, nacida de la turbacion de la imaginacion, arrasa, destruye y atropella por todo con su asoladora antorcha los imperios.

He aquí como el autor de la *Henriada* pinta los tristes y lastimosos efectos de esta demencia:

> «Lors qu'un mortel atrabilaire,
> Nourri de *superstition*,
> A par cette affreuse chimère,
> Corrompu sa religion,
> Son âme alors est endurcie,
> Sa raison n'a plus sur lui de pouvoir;
> Sa justice est folle et cruelle,
> Il est dénaturé par zèle,
> Et sacrilège par devoir.»

La ignorancia y la barbarie producen la *superstitcion*, la hipocresía la llena de vanas ceremonias, el falso celo la esparce, y el interes la perpetúa.

La *superstitcion* puesta en accion constituye propiamente el *fanatismo*.

**FANFARRIA. || BALADRONADA.** — La primera es la ponderacion de las cualidades propias. La segunda es el dicho pomposo y lleno de vanagloria que pronuncia un cobarde amenazando á otro mas valiente que él. Ejemplo de *fanfarria*: — «Yo soy el mejor mozo del barrio.» Ejemplo de *baladronada*: — «Si llego á cogerte entre mis manos te reduzco á cenizas.»

**FANFARRON. || HABLADOR.** — El *hablador* exagera é inventa, por costumbre y por soltura de lengua, cosas hasta inverosímiles. Á este se le llama tambien *bocon*, nombre que principalmente se lo da el vulgo. *Fanfarron*, es el hombre que tiene mas amor propio que todos los demas, y que, como hemos dicho ántes, pondera sus cualidades propias, y celebra por todas partes su mérito.

El *hablador* no merece ser creido; el *fanfarron* es ridículo y se hace despreciable á la visita de los demas. De esta clase de hombres decia el inmortal *Lope de Vega* en una lindísima comedia, estos sencillos, pero verdaderos versos, que mas se hacen acreedores á esta última cualidad por ser los hijos de la tierra de *Maria Santísima* á quienes se dirige aquel célebre coloso de la poesía dramática europea.

> «Y ¿qué es ver tanta gitana
> Decir la buena ventura
> Y hacer pontífice á un cura
> Que apenas tiene sotana?
>
> Y ¿qué es ver tanto maton,
> Con sombrerazo de *á folio*
> Muy erguido y puesto al olio,
> Ostentando el espadon;
> Con retorcido bigote,
> Y como inspirando asombro,
> Mirar por cima del hombro,
> Asomándose al coche,
> Ir cuarenta ó pendencia
> Y hacerse lugar diciendo:
> «Apartarse... ¿no están viendo
> Que aquí va la omnipotencia?»
> . . . . . .

**FANGO. || LODO. || BARRO.** — El *fango* se forma en las partes hondas y profundas de la tierra en que por las continuas lluvias queda estancada el agua, y se hace después en el fondo lo que se llama cieno, y este pierde al agua un olor fétido y de corrupcion, y con la fuerza del sol se consume poco á poco, y se forma finalmente lo que se llama fango. *El lodo*, no se hace mas que dentro de las pequeñas embaldosadas, ó empedradas, y es el agua mezclada con algo de tierra, por el contrario, *el barro* se forma solo en los caminos, en las carreteras, y en las veredas, y es mas espeso que el *lodo*.

**FARDO. || CARGA.** — El *fardo* es un lio de ropa ya hecha ó manta, ó bien de telas extranjeras ó de géneros arreglados con orden, de los que se van haciendo divisiones, y despues de separadas cada una de por sí recibe el nombre de *fardo*, y por eso se dice un *fardo de quincalla*, etc. La *carga* comprende otros objetos mas rústicos, y es, por decirlo así, la reunion de *fardos*, que juntos en un carro ó caballo, se llaman *carga*. Tambien se dice una *carga* de leña, una *carga* de carbon, y otros.

**FASCINAR. || ALUCINAR.** — Se *fascina* con esperanzas de bienes materiales, que el fascinador cree que los han de llegar, por ejemplo: se le dice al fascinado que haciendo tal ó cual cosa, logrará tal ó cual ventaja; el que esto dice es el fascinador, el que lo cree el fascinado.

Se *alucina* intimidando y prometiendo que de no hacer una cosa ha de resultar una ventaja para el que no la haga, suponiendo que está decidido á hacerla. El que engaña es *fascinador*. El que quiere hacer creer como verdad lo falso, es *alucinador*.

**FASTIDIOSO. || IMPORTUNO.** — Estas dos palabras se han tomado no solo como adjetivos, sino tambien como sustantivos, y son sinónimas en ambos casos, pero de un modo diferente.

Hablando de las cosas, *fastidioso* se dice de todo lo que causa molestia, desagrado: *importuno* de lo que causa una especie de disgusto que se renueva continuamente.

Lo que es *fastidioso* afecta al alma constantemente, y tiene consecuencias desagradables. lo que es *importuno* afecta los sentidos por su repeticion frecuente y desagradable. Una enfermedad es un acontecimiento *fastidioso*, el ruido de la piedra de un molino es un ruido *importuno* para los que no están acostumbrados á oirle; la primera produce un disgusto constante que afecta el alma, el segundo un desagrado sucesivo que fatiga el sentido del oído.

El zumbido de los oidos continuo es una cosa *importuna*; la pérdida de unos bienes es una cosa que *fastidia* hasta la desesperacion. Se trata de dar fin con lo *importuno*: se trata de reponer ó reparar lo *fastidioso*.

La importunidad parece que resulta mas bien de la repeticion frecuente y desagradable de una cosa, que del disgusto que causa la misma cosa por sí sola.

La importunidad, pues, depende de la disposicion de los espíritus; por el contrario una cosa *fastidiosa* está independiente de esta disposicion.

Si se consideran estas dos palabras como sustantivos, y como aplicadas á las personas, son en este caso mas rigurosamente sinónimas, porque un *fastidioso* y un *importuno* son dos hombres cuya presencia molesta y causa tedio.

El *fastidioso* no es nunca *importuno*, el *importuno* es muchas veces *fastidioso*.

El *fastidioso* está siempre poniendo defectos, y dando su parecer acerca de los asuntos que se tratan en la conversacion; por consiguiente causa *fastidio* á los que le escuchan.

El *importuno*, á su vez, trata en todos los casos en que se encuentra en sociedad, de lucir sus dotes oratorias cuando los circunstantes están en silencio, de llevar un lujoso y rico traje un dia en que nadie se viste sino con la ropa diaria, que si se habla de medicina, entónces interrumpe, y cuenta sus viajes, sin venir al caso, y de todo esto se deduce que es *importuno*, es decir, que nada de lo que él hace ó habla viene á tiempo. El *importuno* es necio en el mero hecho de interrumpir á los demas, de los que con tanta razon decia el célebre *Lope de Vega*:

> «De cuantos males me cercan
> Fácilmente me defendo,
> Pero no puedo librarme
> De las *molestias* de un necio.»

**FASTO || LUJO. || SUNTUOSIDAD. || MAGNIFICENCIA.** — Estas cuatro palabras tienen por idea comun el gasto mayor ó menor que se hace para presentarse la persona que lo hace con mas ó ménos ostentacion y brillo á la vista de las demas. Cuando el *lujo* no tiene ninguna relacion con los goces personales, sino que tiende á distinguirse de los demas *lujos*, á oscurecerlos y á humillarlos con unas riquezas, que no se tienen, se llama *lujo* de ostentacion. La sinonimia de esta palabra es la que vamos á examinar.

El *lujo* pertenece á todos los estados, hasta el bajo pueblo, y se le halla aun en la clase de gastos mas generales. El *lujo* en las clases inferiores de la sociedad, y limitado únicamente á gastos medianos, conserva siempre el nombre de *lujo*.

El *lujo* de ostentacion en las clases superiores de la sociedad se llama *fasto* cuando se manifiesta con afectacion y con grande vanidad.

Esta palabra viene de la latina *fasti*, que entre los romanos significaba dias de fiesta. En estos dias procuraba la capital del Imperio hacer la solemnidad con todo aparato, tanto en sus vestidos como en sus festines. Representa la *magnificencia* en los que por su categoría deben representarla, manifiesta la vanidad y el orgullo en los que no se hallan en aquel estado.

El *fasto* no es el *lujo*. Una persona puede vivir en su casa con *lujo*, sin *fasto*, es decir, sin aparecer á la vista del público con grande opulencia. Se puede tener *fasto* sin tener *lujo*. El *fasto* es el complemento del *lujo*.

El *fasto* solo lo pueden tener las personas ricas desde su cuna, como los duques, los marqueses, condes y príncipes; el *lujo*, la clase média y la baja.

Hay otro género de *fasto* que nada tiene que ver con el de que nos ocupamos, y que consiste en la importancia que se da una persona á la vista de los demas, abusando de sus cualidades para tal ó cual ciencia, de sus conocimientos sobre tal ó cual objeto. De este, nada encontramos digno de decir.

El *fasto*, tal como nosotros lo entendemos aquí, es el aparato, es el *lujo* de apariencia y no de comodidad, del que se valen los grandes y ricos potentados para dar á conocer á los demas hombres su rango y su opulencia.

La palabra *fasto* no es siempre injuriosa, porque el *fasto* está las mas veces apoyado por las circunstancias y por la naturaleza de las cosas. La palabra *fastuoso* lo es siempre, porque significa la vanidad: *suntuosidad* es el *lujo* no aparente, sino positivo. Es el *fasto* que dan las sólidas riquezas, cuando el que las posee hace ostentacion de ellas al disfrutarlas.

La *magnificencia*, es el gasto exagerado, pero empleado en objetos bellos y de utilidad comun. La *magnificencia* no es el *lujo* de la apariencia con que el hombre se pone orgulloso, sino el *lujo* de la realidad con que se honra un monarca, por haber hecho una cosa útil á sus súbditos y en favor de su nacion. Aquí es necesario distinguir entre *magnificencia* y *pompa*. La primera corresponde á las cosas útiles y exclusivamente positivas, la segunda á objetos de *lujo* y que solamente se hacen para aparentar el brillo, el mayor ó menor estado de esplendor de una poblacion, de una aldea. Ejemplos: *lujo*: una persona medianamente acomodada, sale un dia de fiesta á paseo, y se viste cual pudiera vestirse un rico potentado; de esta persona se dice que viste con *lujo*, pero no con *fasto*. Este solamente lo pueden usar personas que desde, *ab initio*, han vivido entre la opulencia verdera, positiva.

Que un Medinaceli, un Infantado se pasean en magníficas carretelas, que tengan ricas posesiones, no es extraño; corresponde el *fasto* á la opulencia que disfrutan, y esto se llama, como hemos dicho ántes, *suntuosidad*, *magnificencia*: una formacion, una revista y todas las solemnidades tanto civiles como militares, son, por decirlo así, *pomposas*. El hospital general de Madrid presenta la *magnificencia*, porque los gastos empleados en su construccion, han sido en beneficio de la humanidad doliente. El monumento del *Dos de Mayo*, manifiesta *pompa*, orgullo, no *magnificencia*.

**FATAL. || FUNESTO.** — Estas dos palabras significan una cosa triste y de mal éxito; pero la primera es mas bien un efecto de la suerte, y la segunda es mas bien la consecuencia de un crímen.

Los guerreros están expuestos á concluir sus dias de una manera *fatal*, y los criminales están sujetos á morir de una manera *funesta*.

Estas palabras se toman muchas veces en sentido profético. Entonces *fatal* designa cierta combinacion de causas desconocidas, que impide que se lleve á cabo alguna cosa, y que la hace inclinar mas hácia el mal éxito, que hácia el bueno. *Funesto* presagia sucesos de mas importancia, sea para la vida, para el honor, ó para el corazon.

La galantería hace la fortuna á unos, y llega á á ser *fatal* para otros. Toda amistad arraigada en el vicio es *funesta*.

**FATALIDAD. || SUERTE.** — Se debe el éxito de una cosa á la *fatalidad*, cuando caminando el hombre á cierto objeto determinado, donde cree hallar su fortuna, se encuentra con el contrario, que es el de la desgracia, siendo conducido por una relacion de causas desconocidas, que obran ocultamente para encaminarle al lado opuesto que se proponia. Se debe el éxito de una cosa á la *suerte* cuando sin elegir punto fijo de vista, y dirigiéndose atropelladamente y sin objeto alguno, encuentra el hombre ciego en sus designios, el objeto que mas le convenia. Los fallos de la *fatalidad* se consideran como necesarios y merecidos al hombre.

Los de la *suerte*, son debidos (y no se tenga esto por una paradoja) á la *suerte* misma, ó como solemos decir *á la ventura*, *á la casualidad*.

**FATALIDAD. || FORTUNA.** — La *fatalidad* nos designa todos los sucesos que son relativos á

los sentidos. La *fortuna* nos demuestra los acontecimientos que tienen relacion con la posesion y la prevision de las riquezas y de los honores. Así, si un hombre pierde la vida por un accidente imprevisto, se atribuye esta catástrofe á la *fatalidad*, y cuando otro pierde sus bienes, se atribuye á la *fortuna*.

**FATIGA.** || **CANSANCIO.** — Estas dos palabras indican una indisposicion del cuerpo ó del espíritu que impide el ejecutar alguna cosa. Cuando esta indisposicion proviene de un trabajo del cuerpo ó del espíritu que ha apurado todas las fuerzas, se le llama *fatiga*, cuando por el contrario, proviene de un trabajo demasiado uniforme, ó de un trabajo que se deja de buena gana, se le da el nombre de *cansancio*.

Hablando del espíritu se dice en el sentido de disgusto. Por ejemplo: «un ejército extenuado de *fatiga*» se hace relacion á las fuerzas corporales; y tambien «se hace la paz por el *cansancio* de la guerra» *cansancio* está tomado aquí en sentido de disgusto.

*Fatiga* se toma algunas veces por el trabajo mismo, se dice indiferentemente «los trabajos y las *fatigas* de la guerra.» Sin embargo, el uno es la causa y el otro el efecto. No se diria, pues, en el mismo sentido, el *cansancio* de la guerra.

**FATIGADO** || **RENDIDO.** || **CANSADO.** — Estos tres términos denotan igualmente una especie de indisposicion que siente el cuerpo con el movimiento y con la accion.

Se está *cansado*, cuando no se tiene ni la voluntad, ni la fuerza para ejecutar alguna accion. El cansancio es forzado ó espontáneo: forzado, si es el efecto ó la consecuencia de un movimiento excesivo; espontáneo, si no ha sido precedido por ningun ejercicio violento que se le pueda considerar como la causa.

Está una persona *fatigada* cuando el cansancio es forzado, y este cansancio se llama fatiga. Todo trabajo fatiga; no cansa sino cuando se deja voluntariamente.

Se está *rendido* cuando se siente una fatiga excesiva.

Cuando está uno *cansado* del trabajo es necesario y aun conveniente suspenderlo ó sustituirlo por otro, porque algunas veces lo que cansa es la uniformidad de trabajo, y variando se descansa. Cuando se está *fatigado*, se recuperan las fuerzas con el reposo; cuando se está *rendido*, es necesario descansar largo tiempo, y tomar algun alimento que sea bastante para reparar las fuerzas, y para poner el cuerpo en buen estado.

**FATIGAR** || **CANSAR.** — Esto es, en general, poner en la disposicion de rehusar el trabajo y el movimiento, sea por el abatimiento de las fuerzas, sea por desmayo ó sea por el disgusto.

La continuacion ó la uniformidad de una misma cosa *cansa*; la pena, el trabajo, *fatiga*. Se *cansa* uno haciendo cosas repugnantes. Se *fatiga* una persona con trabajar.

Estar *cansado*, es no querer hacer nada; estar *fatigado*, es haber trabajado mucho.

El *cansancio* se hace sentir algunas veces sin que no se haga nada; proviene esto, en este caso, de cierta disposicion del cuerpo ó de un disgusto del ánimo. La *fatiga* es siempre la consecuencia de la demasiada accion; supone un trabajo rudo, bien por la dificultad que se encuentra para llevarle á cabo, ó bien por su duracion.

Se *cansa* una persona de entender, se *fatiga* de perseguir.

**FATUO.** || **IMPERTINENTE.** || **NECIO.** — Estas son unas palabras que en todas las lenguas no se saben definir con exactitud porque en sí tienen comprendido un conjunto de ideas, que varian segun las costumbres de cada país y de cada siglo.

El epíteto *fatuo* depende mas bien del interior del hombre, que de las maneras exteriores, á que se acercan mas inmediatamente los dos siguientes, *impertinente* y *necio*.

El *fatuo* habla mucho y con cierto tono que le es peculiar, no sabe nada, se le figura que lo sabe todo, se escucha á sí propio y se admira. La vanidad y el desaire son su norte. El *impertinente* habla tambien mucho como el *fatuo*, sus dichos son desparpajados, sin consideracion y sin miramiento, confunde la honradez con el libertinaje, con una familiaridad extremada; habla y obra con una desvergüenza insolente: es un *fatuo* mas arrojado.

Inútiles son todas las lecciones que se puedan dar á un *necio*, porque la naturaleza le ha rehusado el don de aprovecharlas. El *necio* carece de lo que es necesario para ser un *fatuo*.

El *necio* es siempre ridículo, y por consiguiente merece el desprecio.

El *fatuo*, causa y disgusta.

El *impertinente*, ofende, irrita y desespera.

Al *fatuo* le convence el tiempo de su extravagancia y su vanagloria.

**FAVORABLE.** || **PROPICIO** — Lo que tiene cierta tendencia hácia nuestro bien, lo que está bien dispuesto para nosotros, lo que nos secunda ó nos sirve, nos es *favorable*. Lo que es superior á nosotros, ó está cercano al lugar que ocupamos, para protegernos ó asistirnos, lo que viene directamente á nuestro socorro, lo que determina el éxito ó nos aparta de una empresa, lo que tiene esta potencia para inducirnos ó separarnos, nos es *propicio*. Una influencia mas importante, mas grande, mas poderosa, mas inmediata, mas eficaz, distingue lo que es *propicio* de lo que es *favorable*.

Un cliente suplica á su abogado que le sea *favorable*: el pecador suplica á Dios que le sea *propicio*. Catoн es *favorable* á Pompeyo: los dioses son *propicios* á César. La ocasion nos es *favorable*, y el destino, *propicio*.

En todos los casos de la vida, las personas y las cosas nos son *favorables* ó contrarias: en las tribulaciones, los peligros, las desgracias inesperadas, Dios, el cielo, la fortuna, la suerte, el poder, son *propicios*, ó enemigos ó funestos. Los latinos oponian *invidiosus*, émulo, á *favorable*; Ciceron *pro Celio*, Tácito, *Costumbres de los Germanos*, oponian á los dioses *propicios*, los dioses *irritados*.

Un buen amigo es un genio *favorable*: un buen príncipe es un astro *propicio*. Basta, para que nos sea *favorable* una persona, que se interese por el buen éxito de una empresa, y que secunde nuestros deseos: es necesario, para que nos sea *propicio*, que se nos salve de la desgracia ó que se nos procure una felicidad ó un gran bien. Lo primero nos es *favorable*, porque quiere nuestra satisfaccion completa; lo segundo, que hace nuestro bien, aun á pesar nuestro, nos es *propicio*.

Decimos indiferentemente un tiempo, una ocasion, una estimacion *favorable* ó *propicia*. La estacion *favorable* es un tiempo propio para la cosa; la estacion *propicia* es el tiempo propio de la cosa. Es conveniente obrar en tiempo *favorable*; es preciso hacer alguna cosa en tiempo *propicio*.

**FAVORABLEMENTE** || **CON FAVOR.** — Cuando se pretende alguna cosa, y se despacha á medida de nuestros deseos, se dice que se ha logrado *favorablemente*. Cuando se desea el buen éxito de una cosa con ansiedad, y no se halla una persona en disposicion para llevarla á cabo por sí sola, y ruega á otra de mas valía que le ayude para lograrla; despues del buen éxito de la empresa se dice que se ha logrado *con favor*.

Luego el primero expresa una accion que una persona sola ejecuta á satisfaccion.

El segundo designa una persona intermedia. Ejemplos: Yo he ganado el curso *favorablemente*; tú lo has ganado *con favor*.

**FAVORECEDOR.** || **PROTECTOR.** — La primera de estas palabras indica una persona que es el instrumento por el que se ejecuta alguna accion en favor de otra, con quien le unen los lazos de la amistad; sucediendo esto no siempre sino algunas veces. La segunda, por el contrario, designa una persona que se interesa por otra desde su nacimiento, y siempre, suministrándole lo necesario para los usos de la vida. Por ejemplo: tal cosa logró Pedro por su *favorecedor*: Juan vive á expensas de su *protector*, desde que nació.

Luego el *favor* que presta la primera de estas dos palabras, puede cesar: segun el estado de los asuntos del favorecido, el que presta la segunda es continuo.

**FAVORECER.** || **PROTEGER.** || **SOCORRER.** || **APOYAR.** || **AYUDAR.** — *Favorecer* es disminuir en un tanto los obstáculos que se oponen al buen éxito de una empresa, que pretende llevar á cabo otro.

*Proteger* es dar voluntariamente una persona á otra, á quien ha puesto bajo su tutela, todos los alimentos, vestidos, libros, en fin, todo lo necesario para la vida.

*Socorrer* es servir de algo á alguno cuando está en peligro, tal como en un precipicio, etc.

*Apoyar* puede tomarse en dos sentidos, bien por su relacion á objetos intelectuales, ó bien por su relacion á objetos exclusivamente materiales. En el primer caso es afirmar la proposicion de uno con las razones de otro y con argumentos. En el segundo caso es servir con sus brazos para sustentar á una persona anciana ó imposibilitada.

*Ayudar* es juntar los esfuerzos de una persona á los de otra para ejecutar alguna cosa.

Ejemplos: si mis fuerzas no son suficientes para portar una piedra de un lugar á otro, el que reune sus fuerzas á las mias para hacer este transporte me *ayuda*.

Si las fuerzas del que me *ayuda* son iguales á las mias, me *apoya*.

Se *protege* á alguno en sus necesidades; se le *socorre* en la desgracia y en los peligros, y se le *favorece* en sus empresas.

Se le *ayuda* tambien á alguna persona á satisfacer algunos gastos, dándola al efecto otro tanto de lo que ella paga. Asimismo se *apoya* á uno su modo de pensar.

**FAVORITO.** || **VALIDO.** — *Favorito* es el que mereciendo la amistad de un poderoso no le da consejos ni le domina, sino que recibe sus mandatos y los obedece.

*Valido* es el que aparentando humildad respecto de ese mismo poderoso, le domina con astucia en provecho de su ambicion. Por ejemplo: el Príncipe de la Paz fué un *valido* de Cárlos IV. Los aduladores de los reyes han sido solo *favoritos*.

**FAZ.** || **ROSTRO** || **CARA.** — La sinonimia de estas tres palabras consiste, como todas, en la idea que se refiere, sus diferencias son las siguientes: *faz* expresa la idea de la totalidad de un objeto. *Rostro* la de facciones que están en armonía con la opinion que de ellas nos hemos formado. *Cara* expresa la idea individual de un determinado objeto. Por ejemplo: la *faz* de Neron no representa solamente ni su *rostro* ni su *cara*, sino todo él como era desde los piés á la cabeza. El *rostro* de Neron representa sus facciones humanas en la parte comun y general que tenia con todos los hombres: v. g. ojos, narices, boca, orejas, etc. La *cara* de Neron expresa la diferencia que le distinguia de las demas de los hombres.

**FE.** || **CREENCIA.** — Estas dos palabras se refieren á la persuasion que se tiene de la verdad de una cosa.

Se diferencian en que la primera se toma algunas veces en abstracto, y designa entónces la persuasion que se tiene de los misterios de la religion. La *creencia* de las verdades reveladas constituye la *fe*.

Se diferencian asimismo por las palabras á que se las une. A lo que el pueblo da *fe* no da nunca *creencia* el sabio.

La palabra *creencia* indica el convencimiento fundado en algun motivo que pueda haber, evidente ó no evidente.

La *fe* es una *creencia* fundada únicamente en la autoridad del que habla. En este sentido es en el que se debe tener *fe* en alguno, para poder decir que se está persuadido de la verdad que dice. De aquí viene que el vulgo tiene *fe* en mil patrañas todas fabulosas, que le han sido contadas por otros, con el objeto de alucinarle: y el convencimiento que tiene en ellas está fundado solamente en su simple palabra; pero no se puede decir que un pagano que, iluminado por la razon, está persuadido de la existencia de Dios, tenga la *fe* de esta existencia, porque la persuasion no está fundada en la autoridad de la revelacion.

*Fe* y *creencia* se dice tambien de la coleccion de las opiniones religiosas fundamentales, de una persona, de una secta, etc.; pero por la palabra *creencia* se designan estas opiniones con abstraccion del motivo en que están apoyadas, y por la palabra *fe* se las designa como fundadas en la certidumbre de la revelacion. Un cristiano dirá: tal es la *creencia* de los judíos, y no tal es la *fe* de los judíos; un católico, tal es la *creencia* de los protestantes, y no tal es la *fe* de los protestantes. Pero un cristiano puede decir tal es la *fe* de los cristianos, si se propone indicar los dogmas fundados en la revelacion, y tal es la *creencia* de los cristianos, si es que procura hacer abstraccion de este fundamento.

**FECUNDAR.** || **FERTILIZAR.** — Estas dos palabras tienen relacion con las operaciones que se hacen para poner la tierra en disposicion de criar un gran número de producciones.

*Fecundar* la tierra es darle fecundidad, ó aumentar los principios de la fecundidad que ella tiene ya por su naturaleza. *Fertilizar* la tierra, es trabajarla, es decir, sembrarla, disponerla por medio del trabajo y de la industria, para desenvolver del todo, cosa que todos deseamos, sus principios de fecundidad. Los estiércoles *fecundan* ó *fecundizan* la tierra, porque la prestan los principios de fecundidad; pero la tierra así *fecundizada* no produciria en abundancia otra cosa mas que plantas agrestes y salvajes; labrándola, sembrándola es como se la *fertiliza*, es decir, que se la dispone de manera que pueda producir plantas que sean útiles al hombre. Las la-

bores *fertilizan* la tierra y no la *fecundan*; los estiércoles la *fecundizan* y no la *fertilizan*.

El sol *fecunda* la naturaleza, porque la pone en disposicion de producir por medio de su calor vivificante; y no se dice que la *fertiliza* porque no hace que produzca tal ó cual planta en utilidad nuestra.

Aumenta el astro del dia la *fecundidad* de la tierra, sin aumentar su *fertilidad*.

**FECUNDIDAD. || FERTILIDAD.** — Estas dos palabras tienen relacion con las cualidades que ponen á una cosa en estado de dar producciones en grande cantidad.

La *fecundidad* es una cualidad por la que una cosa es capaz de dar un gran número de producciones, cuyas simientes tiene encerradas en su seno. Al efecto se dice particularmente de las tierras y de las diferentes castas de animales. La *fecundidad* de la tierra, la *fecundidad* de una mujer, etc. Aquí no se entiende por fecundidad de la tierra, las hortalizas, flores, viñas y demas, sino los vegetales agrestes, yerbas bastas, espinosas y entrelazadas unas con otras.

La *fertilidad* es la disposicion que tiene una cosa á dar muchas producciones útiles, por medio del trabajo y de la industria de los hombres y de la direccion que esta industria y este trabajo dan á la *fecundidad*. La *fecundidad* proviene de la naturaleza. Una tierra fecunda y que no está cultivada, produce en abundancia y con vigor gran número de plantas agrestes, una tierra fecunda llega á ser fértil, es decir, capaz de dar gran numero de producciones para nuestro uso necesario, cuando la labramos, la sembramos y la limpiamos de plantas inútiles.

En sentido figurado, no se atribuye la *fecundidad* sino á causas que producen una grande cantidad de cosas nuevas y extraordinarias que nacen de su fondo. Por eso se dice un genio fecundo, una imaginacion fecunda, porque el genio y la imaginacion producen cosas nuevas, y se dice un espíritu fértil, porque el espíritu no hace mas que modificar.

Tambien se atribuye la *fecundidad* á las cosas que sucesivamente se derivan de otras, como por via de generacion. Por esta razon se llama fecundo un principio del que se pueden deducir un sinnúmero de consecuencias, y así es que se dice la *fecundidad* de esta materia, de este asunto, etc.

Ejemplos: *fecundidad* tienen todos los montes porque sin cuidar de ellos la mano del hombre, producen gran cantidad de plantas agrestes: *fertilidad* tienen los jardines de Aranjuez y de la Granja.

En sentido figurado, como hemos dicho ántes, se dice el *fecundo* Lope de Vega, el *fecundo* Scribe.

**FECUNDO. || FERTIL.** — Estas dos palabras tienen relacion con la facultad de producir en grande cantidad, en abundancia. Pero *fecundo* se dice de las cosas en las que la naturaleza ha puesto el germen ó el orígen de las producciones, y crecen por sí mismas, y *fértil* se dice de las cosas, cuyas producciones son, en gran parte, el efecto del trabajo y de la industria de los hombres.

Un manantial de agua es *fecundo*, pero no es *fértil*, porque lo que produce es hijo de la naturaleza que lo ha colocado ahí, y porque mana continuamente sin depender del trabajo y de la industria de los hombres.

Los granos, y toda clase de simientes son *fecundas*, porque contienen en ellos el gérmen de las cosas que despues han de producir; no son *fértiles*, porque producen sin necesidad del trabajo y de la industria humana. Las familias de los animales, de cualquiera especie que sean, son *fecundas* y no son *fértiles*, porque producen por sí mismas, segun las leyes de la naturaleza, las cosas cuyo orígen han recibido de esta naturaleza.

Lo que es *fértil* al contrario, produce por medio del trabajo y de la industria humana. La fertilidad es una disposicion á producir en abundancia las cosas, cuyos gérmenes no han sido puestos en lo que produce, sino que facilita el desenvolvimiento de los que le estan confiados por el hombre. Naturalmente fecunda la tierra, sin ser cultivada, produce indiferentemente plantas de todas especies.

Se hace una una heredad, que sin estar cultivada, produce muchas plantas agrestes, que es *fecunda*. Se hacen *fértil* una tierra que por nuestro trabajo y nuestra industria produce mucho en abundancia y en perfeccionamiento. Un pais es *fértil* en trigo, en vino, en olivares, sin el trabajo del hombre no produciria todas estas cosas tan útiles para nosotros. Estas producciones resultan de la direccion que la industria y el trabajo han dado á la *fecundidad* de sus tierras.

Las minas son *fecundas*, no son *fértiles*. Nosotros extraemos con nuestros brazos sus producciones: y estas han sido criadas por la naturaleza independientemente de nuestra industria.

Lo *fecundo* es natural, lo *fértil* artificial. Lo *fecundo* es causa, lo *fértil* es efecto.

Tambien se llama *fecundo* lo que aumenta la fecundidad de la tierra. Por ejemplo: el estiércol. Decimos asimismo una lluvia *fecunda*, un calor *fecundo*, porque desenvuelven en la tierra los principios de fecundidad, es decir, ponen en accion la facultad de producir.

Un genio es *fecundo* cuando crea, inventa, manifiesta cosas nuevas y originales. Es *fértil* cuando arregla, cuando modifica y dispone mejor las obras del *fecundo*.

**FELICITACION. || CONGRATULACION.** — *Felicitacion* no es mas que los cumplimientos que hacemos de *buena crianza*, á una persona sobre un acontecimiento feliz; las *congratulaciones* son las muestras de una amistad verdadera que da un amigo á otro, manifestándole el placer que experimenta al verle en un estado feliz.

De las *felicitaciones* esperamos un favor, y es como una cosa necesaria para sacar algo de provecho de una persona encumbrada.

Las *congratulaciones* son señales del interes de una persona hácia otra.

Luego las *felicitaciones* son discursos obligatorios, y las *congratulaciones* son la expresion de un placer que real y verdaderamente se experimenta.

La política *felicita*, la amistad *congratula*.

**FELICITAR DE. || FELICITAR POR.** — Se *felicita* á una persona *de* un suceso que le es ventajoso. Yo os *felicito de* este buen éxito, de vuestra completa curacion: se *felicita* á uno *por* las buenas cualidades que posee, por sus talentos, por su buen gusto.

Voltaire dijo: yo le *felicito por* el buen gusto que tiene; *por* su armonía, y *por* la eleccion de su buena latinidad.

**FELIZ. || AFORTUNADO.** — Un hombre que cuenta por toda su vida con cierto número de caudales, bien empleados en posesiones, ó bien en metálico, es *feliz*, pero cuando su ánimo no está contristado, y cuando reune las riquezas á la tranquilidad del alma. *Afortunado* es una persona que siendo pobre le sale á medida de su deseo todo lo que emprende.

Estas dos palabras tienen relacion con los bienes y con las ventajas que disfrutam los hombres; y con la satisfaccion que aquellos experimentan en el goce de estos bienes.

*Afortunado* significa favorecido por la fortuna; *feliz* significa el que goza de la felicidad ó de una felicidad. Una persona es *afortunada* por sus muchos bienes, por sus completos placeres, por los grandes favores que ha recibido de la fortuna; es *feliz* por la satisfaccion y el contento del ánimo.

*Afortunado* supone una felicidad extraordinaria. Se dice que un hombre es *feliz* cuando experimenta un placer muy vivo. Estos placeres duran muy poco, y por esta razon se toma la palabra *feliz* en otra acepcion. Se dice: «fulano es *feliz*» porque las muchas riquezas que posee le dan la tranquilidad de alma. Uno de los sabios de Grecia decia que la felicidad consistia en un cuerpo sano y un alma libre.

Tambien se le llama *afortunado* al hombre, que sin poner los medios de adquirirse las riquezas, las disfruta, como el hijo de un rey.

Estas palabras se toman en otras muchas acepciones.

**FELONIA. || DESLEALTAD. || TRAICION.** — *Felonía* se refiere á la idea de un hecho en contra de un amigo, con ánimo encubierto de dañarle, faltando á lo prometido y aparentando cumplir. La *deslealtad* se refiere á la falta de un deber que no se cumple, pero que no se huye.

*Traicion* es la *felonía* puesta en accion, que constituye un crimen.

Por ejemplo: un amigo que saca engañado de su casa á otro, le arroja por un precipicio, cuando le sacó cometió una *felonía*, cuando le acompañaba una *deslealtad*, cuando le precipitó una *traicion*.

**FENDIENTE. || TAJO. || MANDOBLE.** — Estas tres palabras se refieren á una misma idea, y en esto convienen su sinonimia, pero la cabifican de distinto modo.

*Fendiente* es el golpe que un guerrero da á su contrario perpendicularmente, bien sea con sable ó con espada.

*Tajo* es el golpe que este mismo guerrero da horizontalmente.

*Mandoble* es el golpe que se da cogiendo el arma con las dos manos.

**FERMENTACION. || EFERVESCENCIA.** — Los químicos entienden por *efervescencia* la agitacion interior que se verifica en un líquido á cuya superficie suben y se mueven á la vez las moléculas de algun cuerpo. La *efervescencia* se diferencia mucho de la *fermentacion*, sobre todo si se atiende á sus resultados. La palabra *fermentacion* explica la accion recíproca de muchos principios preexistentes, que forman un solo cuerpo, al que pone en movimiento la *fermentacion*. Esta es la causa motriz de la *efervescencia*, y la *efervescencia* sus resultados. Por ejemplo: Una cuba de vino cuando cuece está en estado de *fermentacion*, las ampollas y las partículas extrañas que se mueven en su superficie, son la *efervescencia*.

**FEROZ. || MONTARAZ. || INDOMITO. || SALVAJE.** — La palabra *feroz* se atribuye en sentido propio á los animales carnívoros ó dañinos, y en sentido figurado se aplica tambien al carácter y á los deseos de algunas personas: un leon, un tigre, un toro, un jabalí son animales feroces, en el sentido propio de esta palabra; un ladron de caminos que roba y asesina es un hombre *feroz* en el sentido figurado de la misma. La palabra *montaraz* se refiere á la idea de la rusticidad natural, y en este sentido se aplica lo mismo á los animales que viven en los montes, que á los hombres que por necesidad ó por gusto se retiran ó viven en ellos, sin tener sociabilidad. Por ejemplo: es *montaraz* un ciervo; es *montaraz* un pastor, y es *montaraz* un sabio que por desengaño ó por gusto de vivir en la soledad se retira á ella, huyendo del trato de los hombres. *Indómito* explica la idea de un hombre á quien no convencen ni las razones, ni los buenos ejemplos de otros. Por ejemplo: es *indómito* un muchacho que dedicándose á una carrera, no estudia su leccion ni obedece los preceptos de sus maestros.

**SALVAJE.** (*Véase* BARBAROS.)

**FESTIN. || BANQUETE. || CONVITE. || COMILONA. || ORGIA.** — La palabra *festin* explica la idea de una diversion culta en la que brillan el lujo, la magnificencia, y á la que concurren las personas mejor acomodadas, y mas ilustradas de la sociedad, y de la cual la música, los dulces y los helados forman la parte principal. *Banquete* es la reunion de muchas personas cultas, con el objeto de comer suntuosamente en celebridad de algun acontecimiento feliz para uno ó mas de los reunidos. *Convite* es la reunion de pocas personas, á quienes unen estrechos lazos de amistad, verificada con aquel objeto. *Comilona* es la reunion de gentes groseras y poco ilustradas con el objeto de satisfacer la gula con manjares abundantes pero ordinarios. *Orgía* es la reunion de muchos individuos pertenecientes á varias clases de la sociedad en la que el desórden en comer, en beber, en bailar y la licencia y el olvido á la buenas costumbres, son su único objeto. Por ejemplo: un rey convida á sus cortesanos á refrescar, hay ramilletes, hay dulces de todas clases, hay bebidas delicadas, hay baile decoroso; esto es un *festin*. La comida en la que se reunen los individuos de una corporacion cualquiera es un *banquete*.

*Convite* es la comida que un amigo da á otros, con el objeto de celebrar su cumpleaños, ó algun acontecimiento feliz relativo solamente á la familia ó personas del que convida.

*Comilona*, por ejemplo, es la comida de los que por engullir salen al campo, van á una fonda ú otro punto, y se exceden en ella.

Los príncipes, los poderosos dan *festines*. Las corporaciones *banquetes*. Los amigos *convites*. Las gentes ordinarias tienen *comilonas*, y los atolondrados de todas clases *orgías*.

**FIESTA. || FESTIVIDAD. || SOLEMNIDAD.** — *Fiesta* es la diversion que se verifica por un motivo profano; es decir, que no tiene relacion con las creencias religiosas. Las *fiestas* no se celebran en los templos, sino en las plazas y las calles públicas. La *festividad* se celebra en los templos y fuera de ellos, y se refiere siempre á un pensamiento religioso. Por ejemplo: es *fiesta* la holgazana y alegría de un pueblo, en el aniversario de un hecho que le ha sido propicio á sus intereses materiales. La *festividad* está dentro del círculo de la religion, y solo se hacen *festividades* á Dios, á la Vírgen y á los santos. La *solemnidad* se refiere al recogimiento y ostentacion con que se hacen las festividades. Las funciones que se hacen para recibir á un rey, son *fiestas*. Las que se verifican en honor del patrono de un pueblo, *festividades*. El aparato silencioso con que se hacen, *solemnidad*.

**FIJAR.** || **CLAVAR.** || **HINCAR.** — Se *fija* lo que está fuera de su lugar, colocándolo de una manera estable: se *fija*, por ejemplo, el palo mayor de un barque desquiciado por un temporal: esto en sentido propio: en sentido figurado se *fija* un principio, una verdad combatida por el error o la mala fe.

Se *clava* un instrumento de hierro para servir á un uso determinado, como las escarpias que se ponen en las despensas para colgar jamones, chorizos, ú otras cosas.

Se *hinca* una cuña ú otro pedazo puntiagudo de madera en el suelo, con el objeto de contener y de conservar, como las estacas que se colocan en los prados y á cuya cabeza se ata una cuerda, que anudada al pié de una caballería le permite pacer, pero no extraviarse; y se *hincan* asimismo las estacas que sirven en los vallados y en los puentes para detener la tierra arrollada por las corrientes ó el curso de los arroyos y de los rios.

**FILO.** || **CORTE.** — *Filo* es la parte mas delgada que tienen los instrumentos que sirven para cortar. *Corte* es el *filo* puesto en accion. Se afila un cortaplúmas; se corta con él una pluma.

**FIN.** || **REMATE.** || **CONCLUSION.** || **LIMITE.** — El *fin* es el acabamiento de una cosa para no volver á existir. El *remate* la terminacion de la forma de una cosa para tomar otra nueva. La *conclusion* es la cesacion de una cosa que se estaba haciendo. El *límite* es el término del cual no puede pasar una cosa que se está haciendo ó que está hecha. Por ejemplo muere un hombre, este es el *fin*. Acaba un fabricante de hacer un pañuelo; este es un *remate*. Termina una obra un arquitecto, un pintor; esto es *conclusion*. Dice un editor á un literato: Deseo que Vd. haga tal obra, pero no ha de tener mas que tantos pliegos de impresion; este es un *límite*.

**FINCA.** || **HEREDAD.** || **POSESION.** — Refiriéndose estas tres palabras á una idea comun, consiste su diferencia en que *finca* significa una casa, una huerta, un bosque, dados en arrendamiento. *Heredad* una tierra cultivada por su propio dueño. *Posesion* el conjunto de casa, huerta y arbolado, comunmente cercada. Una casa alquilada es una *finca*. Una tierra de pan llevar una *heredad*. Una casa de campo, no solo de recreo, sino productiva, una *posesion*.

**FINGIR.** || **DISIMULAR.** — *Fingir* es servirse de una falsa apariencia para engañar; *disimular* es ocultar sus sentimientos, sus designios.

El *disimulo* forma parte del *fingimiento;* el uno oculta lo que es; el otro manifiesta lo que no es.

Las mujeres saben mejor *fingir* que *disimular*, porque el *disimulo* exige prudencia y discrecion, y el *fingimiento* sagacidad y astucia.

El *disimulo* es contrario á la franqueza; el *fingimiento* es contrario á la sinceridad.

Se *disimula* la alegria y se *finge* la tristeza.

Luis XI dijo: que el que no sabe *disimular* no sirve para reinar.

**FISCO.** || **TESORO PUBLICO.** — Bajo el dominio de los primeros emperadores romanos, *fisco* significaba propiamente el *tesoro* del soberano, su *tesoro* particular, y el *tesoro público* designado por la palabra *ærarium*, estaba destinado á los gastos del Estado. No se tardó mucho tiempo en que confundiesen estas dos palabras, como se confundieron sus significados, y aun se confunden en la actualidad en los estados, donde no se hace diferencia ninguna entre el erario privado del monarca, y el público.

**FLAMANTE.** || **NUEVO.** || **RECIENTE.** — *Flamante* se dice de una cosa que sin ser *nueva*, conserva la brillantez y tersura de lo que es *nuevo*. Por ejemplo: se dice que está *flamante* el manto de una imágen, que al cabo de muchos años se conserva como en el mismo dia en que se le pusieron.

*Nuevo* es lo que se acaba de crear, lo que se acaba de hacer, por ejemplo, ese mismo manto cuando le acabaron de tejer.

*Reciente* se llama lo que haciéndose todos los dias, se acaba de hacer. Por ejemplo, el pan cuando sale cocido del horno está *reciente;* pero no es *nuevo*, porque se hace todos los dias.

En sentido figurado se dice *nuevo* un pensamiento que á otros no habia ocurrido.

**FLECHA.** || **DARDO.** || **SAETA.** — *Flecha* es una vara delgada y como de tres palmos de longitud, con un hierro á un extremo, el cual tiene dos puntas salientes, que forman con la punta del mismo un ángulo agudo, y por el otro extremo plumas recortadas. Esta arma, quizá la primera que se haya inventado, se arroja al impulso que da una cuerda atada por los extremos á un arco de madera flexible.

El *dardo* es una lanza pequeña, que no se arroja con el arco, sino con el brazo.

*Saeta* es la *flecha* sin plumas que con el arco se arroja. A Cupido se le pinta con un carcaj lleno de flechas, para indicar la certeza de sus tiros y la velocidad con que hiere.

**FLEMÁTICO.** || **FRIO.** — Estas dos palabras se toman en sentido figurado, y se refieren á una cualidad del alma. Explican ambas la indiferencia y la insensibilidad. Una persona es *flemática* por su temperamento; es *fria* por la continua reflexion, por costumbre, por sistema.

Así es que se dice « fulano es *flemático* en su conversacion y en todas sus acciones, y mengano es un amante muy *frio*. » En el primer caso explica una cualidad interior del sugeto, y en el segundo una costumbre nacida del desengaño y del desprecio de las cosas de la vida.

**FLORESTA.** || **ARBOLEDA.** || **ALAMEDA.** — Refiriéndose á una idea comun estas tres palabras, consiste su diferencia en que *floresta* expresa la idea de un bosque rústico, natural, espontáneo; como por ejemplo: las dehesas pobladas de alcornoques de Extremadura.

*Arboleda* se refiere á una mas ó ménos numerosa porcion de árboles frutales cultivados; como por ejemplo, los que hay en las huertas de Aranjuez y de las riberas del Jalon, de Villaviciosa de Astúrias y de otros puntos.

*Alameda* se refiere á la idea de una porcion de árboles que no siendo ni frutales, ni rústicos, ni espontáneos, son conservados y cuidados por la mano del hombre, para que sus maderas sirvan á su propia utilidad y comodidades, como las que hay en las orillas del Guadalquivir, del Henares y de otros rios de España, trayendo su etimología de la palabra *álamo*. Los poetas hablando de la vida del campo han celebrado las *florestas*, hablando de los jardines, las *arboledas*. MORATIN decia en una de sus comedias:

. . . . . .
Su jardin con *arboleda*.

ZORRILLA ha dicho:

Y olmos tengo en mi *alameda*
Que hasta el cielo se levantan,
Y en redes de plata y seda
Tengo pajaros que cantan.

**FLOTA.** || **ESCUADRA.** || **ARMADA.** — *Flota* es la reunion de buques de comercio dados á la vela con el objeto de hacer de consuno una especulacion mercantil, en un punto mas ó ménos lejano del de su partida: por ejemplo, la reunion de varios bajeles que los fenicios y los cartagineses enviaban á España en la infancia de la navegacion, constituian lo que se llama *flota*.

*Escuadra* es una reunion de buques de guerra con objeto de proteger el comercio, ó de hostilizar un punto cualquiera, bien sea en la mar, ó bien en la tierra; por ejemplo: los buques españoles reunidos, que bajo las órdenes de D. Juan de Austria vencieron á los turcos en las aguas de Lepanto, constituian una *escuadra*.

*Armada* es el conjunto total de los buques de guerra de una nacion.

**FLUIDO.** || **LIQUIDO.** — *Fluido*, tomado en el sentido propio, se llama á cualquier cuerpo cuyas moléculas tienen entre sí tan poca trabazon ó adherencia, que ceden á la menor presion, y se mueven con muchísima facilidad. En el sentido figurado se aplica al estilo de un escrito que es corriente y fácil, y entónces se usa como adjetivo.

*Líquido* es aquel que como el agua no manifiesta inmediatamente al tacto mas que una débil resistencia, pero bastante sensible sin embargo para indicar su presencia aun en el estado de reposo. No puede ser cogido ó apretado entre los dedos como los cuerpos sólidos: no puede amontonarse, ni conserva mas figura que aquella que le obliga á tomar la vasija.

Lo que es *fluido*, considerado en el sentido propio, no puede palparse, ni manifiesta de ningun modo su presencia al tacto cuando está en reposo; pero se reconoce su existencia con certidumbre cuando está en movimiento: así es que no podemos dudar del incremento que toma el aire atmosférico al ver el esfuerzo que tenemos que sufrir cuando nos hallamos expuestos á un viento fuerte.

Lo *fluido* es invisible. Lo *líquido* toma naturalmente la forma globulosa. Esto se puede observar en el mercurio que se arroja en una mesa y en el agua que se echa en una tabla cubierta de polvo, como tambien en las hojas de las plantas en las madrugadas de los dias de rocío, pues sus asperezas están cubiertas de globulillos muy brillantes.

**FORMALIDADES** || **FORMULAS.** — *Formalidades* es un término de jurisprudencia. Se entiende por esta palabra ciertas cláusulas ó ciertas condiciones cuyos actos deben estar autorizados para ser legítimos. Se llaman *fórmulas* ciertas palabras ó ciertas acciones consagradas por el uso en determinadas ocasiones; se ha olvidado en este negocio una *formalidad* esencial. Toda su política consiste únicamente en *fórmulas*.

**FORMIDABLE.** || **TEMIBLE.** | Estas palabras se dicen de las cosas que presentan un grande peligro; pero *formidable* indica un peligro cercano, inminente; y *temible* un peligro mas lejano. Un numeroso ejército que invade un reino es *formidable*: un príncipe que aumenta continuamente sus fuerzas y su poder, es *temible*: la aparicion repentina de una cosa que puede acarrear un grande mal, es *formidable*: la ira de un hombre poderoso es *temible*.

El ejército de Xérxes al trepar por las Termópilas era *formidable*.

La saña de Neron era *temible*.

**FORTALEZA.** || **CIUDAD FORTIFICADA.** (Términos del arte militar.) — Las *fortalezas* se diferencian de las *ciudades fortificadas*, no solamente porque ocupan un espacio mas pequeño, sino tambien porque están generalmente ocupadas ó habitadas por militares. Las *fortalezas* son como unas ciudadelas destinadas á conservar tránsitos importantes, ó á ocupar alturas sobre las que el enemigo podria estacionarse ventajosamente, á cubrir esclusas y á otros objetos de mas ó ménos interes.

Se entiende por *ciudad fortificada* una poblacion rodeada de fortificaciones que la defienden contra el enemigo, y que entre la fuerza que la custodia, la habitan diversas clases de personas.

La plaza de Morella es una *ciudad fortificada*.

La torre de Aragon en Molina es una *fortaleza*.

**FORTUITAMENTE.** || **ACCIDENTALMENTE.** — Se dice que una cosa ha sucedido *fortuitamente* cuando no podia esperarse: cuando este caso, este acontecimiento no estaba dentro del círculo de lo verosímil. Un pedrisco que destruye un sembrado, una huerta, un jardin, es un caso *fortuito;* porque es una cosa que no se espera. El incendio de una casa por un rayo, es otro caso *fortuito*, por la misma razon. La diferencia entre lo *fortuito* y lo *accidental* consiste en que lo *fortuito* está de suyo fuera de la prevision humana, y lo *accidental* está dentro del círculo de la verosimilitud. La caida de un caballo por tropezar en el camino, es *accidental*. La muerte de este mismo caballo herido por la bala de un ladron, es un caso *fortuito*.

**FORTUNA.** || **DESTINO.** || **SUERTE.** || **VENTURA.** — Estas cuatro palabras se refieren á la causa incógnita que se cree presidir al éxito de las cosas. Hé aquí sus diferencias.

La *ventura* no forma ni órden ni designio; no se la atribuye ni conocimiento ni voluntad, y sus fallos son siempre muy inciertos. La *fortuna* forma planes y designios, pero sin eleccion: se la atribuye una voluntad sin discernimiento, y se dice que obra siempre con ceguedad. La *suerte* supone diferencias y un órden de division ó reparticion; no se la atribuye mas que una determinacion oculta, que hace permanecer en incertidumbre hasta el momento en que se manifiesta. El *destino* forma sus designios, órdenes y enlace ó conjunto de causas; se le atribuye el conocimiento, la voluntad y el poder; sus fines son fijos y determinados.

La *ventura* hace, la *fortuna* quiere ó exige, la *suerte* decide, el *destino* ordena.

La mayor parte de los desenlaces de los asuntos es mas bien el efecto de la *ventura* que de la destreza ó tino mayor ó menor del que los maneja: cuesta mucho trabajo el hacer que la *fortuna* nos ponga bajo un punto de vista favorable. Se ha visto á hombres intrépidos y esforzados abandonar voluntariamente su vida á la *suerte*. Todo lo que está escrito en el libro del *destino* es inevitable, porque no se le puede forzar á que haga otra cosa, ni pasar mas allá de la valla que él señala.

Tal fué el *destino* de la república romana; tal fué la *suerte* de aquella desgraciada mujer; á los dos años la *fortuna* le puso en el puesto mas elevado del Estado: se arrojó en medio del combate, entregándose á la *ventura*.

Así representaba la mitología al *destino*. El *destino*, divinidad alegórica, se representa teniendo en una mano la urna donde está encerrada la *suerte* de los hombres, y bajo sus piés el globo terrestre. Sus decretos eran irrevocables, cuya ejecucion estaba encargada al tiempo; y su poder era tan estenso que alcanzaba á todos los demas dioses. Se dice que tiene un libro donde están escritas las *suertes* de los hombres.

Tambien le presentan sentado en medio de un templo ó palacio cerrado con cien puertas de bronce, y rodeado de murallas que imposibilitan la entrada.

A la *fortuna* se la representa de pié ó sentada sobre una rueda que voltea sin cesar, y es el símbolo

de su inconstancia. Los poetas dicen que es calva y ciega, y la hacen la árbitra soberana de todos los sucesos humanos.

Virgilio, hablando de la *suerte*, dice en boca de Enéas, y refiriéndose á un bajel que huia del suyo:

« Mutaratæ fugam, regique hæc dicite vestro,
Non illi imperium pelagi sævumque tridentem,
Sed mihi sorte datum. »

MORATIN, traduciendo aquel célebre verso latino,

Audaces fortuna juvat, timidosque repellit.

Dice:

Siempre fué de los osados
La *fortuna* compañera;
El cobarde que la teme
Siempre la ha tenido adversa.

OVIDIO dice en una de sus epístolas:

Tandem aliquid puto curarum nube serenum,
Vidi, fortunæ verba dedique meæ.

**FRAGANCIA. || AROMA.** — *Fragancia*, pertenece exclusivamente á las flores, en su sentido propio. Tiene *fragancia* una rosa, un clavel, un jazmin, una azucena, un lirio.

El *aroma* es propio de las drogas y de los árboles que le producen. Es aromático el árbol de la canela, el del clavo, el del alcanfor, el de la pimienta. El *aroma* supone ademas una causa permanente de *fragancia*. Esta supone un efecto pasajero, en su estado natural, y por medio del arte suele algunas veces hacerse durable. Una rosa es fragante; un frasco de esencia de esta misma flor es aromático porque su olor no es espontáneo, sino debido á la mano del hombre. La sinonimia de estas dos palabras consiste como en todas en la idea comun á que se refieren. Se diferencia en que *fragancia* explica la idea de un olor grato, pero de poco tiempo, como es la vida de las flores; y el *aroma* expresa la idea de una larga duracion.

Cuando MELENDEZ dice en uno de sus romances:

« Dó imprime el pié rosas nacen,
Dó la mano clavellinas, »
. . . . . .

tenia en su imaginacion la idea de la *fragancia*; como cuando pintaba las delicias de la primavera que hace florecer las plantas. Cuando Salomon y los profetas celebraron el agradable y permanente olor de los cinamomos de Palestina, presidia en su mente, no la idea de la *fragancia*, sino la del *aroma*.

Un poeta ha dicho:

« Este sentido languido
Del chopo de las hojas,
Y el aire embalsamado
Por *las fragantes* rosas. »
. . . . . .

Y otro, describiendo las bellezas naturales de las Molúcas, dice:

Entre su calor se aspira,
Detras de aquellos árboles,
Los *aromas* deliciosos
Que aprisiona dentro el aire.

**FRAGIL. || DEBIL.** — Estos dos adjetivos designan en general un sugeto, que muda con la mayor facilidad de disposiciones por falta de resolucion. El hombre *frágil* se diferencia del hombre *débil* en que el primero cede á su corazon, á sus pensamientos, y el segundo á los impulsos extraños. La fragilidad supone pasiones violentas, y la debilidad, la inaccion y la falta de vida en el ánimo. El hombre *débil* obra contra sus principios: el hombre *débil* los abandona, y se guia por el parecer de los ajenos. El hombre *frágil* está incierto de lo que hará, el *débil* de lo que quiere ó desea.

Carlos II, llamado el *Hechizado*, fue un rey *débil*. La fragilidad halla remedio en la meditacion filosófica, la debilidad no.

**FRAGIL. || QUEBRADIZO.** — *Quebradizo* se dice del cuerpo que puede quebrarse con facilidad. Se llaman *quebradizos* los cuerpos cuyas partes se separan fácilmente las unas de las otras por el choque; se llaman *frágiles* los cuerpos que por su consistencia están en actitud y dispuestos, con facilidad á doblarse, á romperse. Así el vidrio es *quebradizo*, y el tallo de una planta es *frágil*, la rama del mismo es *frágil*.

En sentido figurado decimos que es *frágil* una cosa no durable, y por esto el célebre poeta español Melendez Valdes decia de la azarosa vida humana:

« ¡Cómo pasan las horas,
Y con ellas los años,
Y los alegres años
De nuestra *frágil* vida. »

Se dice, en el mismo sentido, que una fortuna es *quebradiza*, porque el que la disfruta está expuesto á perderla al menor impulso.

**FRAGIL. || TIERNO.** — Estas dos palabras indican en general que las partes de que se compone un cuerpo, pueden ser fácilmente separadas las unas de las otras por el choque; pero *frágil* indica que las suyas pueden serlo con facilidad por el golpe ó percusion, y *tierno*, que pueden serlo fácilmente por el frotamiento. El vidrio, aunque ménos *tierno* que la madera, cede mas fácilmente á la percusion, y es por consiguiente mas *frágil*.

Tambien se usa la palabra *tierno* en el sentido figurado, y se dice que un discurso, que un escrito es *tierno* porque excita mas pronto en el corazon de los oyentes, ó lectores, la pasion que nos proponemos excitar al hablar ó al escribir.

**FRAGMENTO. || FRACCION. || TROZO. || PARTE DE UNA COSA.** — *Fragmento* es la parte de un todo, que ha existido y que ya no existe; pero que se refiere á la inteligencia, á la parte intelectual, por ejemplo: una hoja que queda de una comedia que ha sido quemada ó rota es un *fragmento* de aquella comedia. Una hoja arrancada de un libro que se conserva, que existe, es una *fraccion* de este libro. El *trozo* se refiere siempre á la parte material. Una libra de jamon es un *trozo* del jamon de donde se cortó; una corta parte de carretera es un *trozo* de la misma. *Parte de una cosa* es aquella que se segrega de un todo, sin que este todo deje por ello de serlo. Por ejemplo: de una banasta de manzanas se extrae una. Esta manzana es una parte de la banasta sin que por ello la banasta deje de ser una banasta de manzanas.

**FRANCO. || LEAL.** — *Franco* se toma en el sentido de recto, claro, sincero, que dice sin disfraz lo que siente. Se dice un hombre *franco*, un alma *franca*, un corazon *franco*, una conducta *franca*, un carácter *franco*, etc.

*Leal* viene de ley. Se usaba esta palabra en el lenguaje feudal para designar un vasallo fiel á las leyes que habia jurado observar con respecto á su señor.

En la actualidad se dice de la fidelidad con que se observan todas las leyes de la probidad y del honor. Se dice generalmente *franco* y *leal*; lo que indica que *leal* encierra en sí una idea mas extensa que *franco*.

El hombre *franco* lleva siempre por guia á la verdad, y la dice aun cuando sea contra sí ó redunde en su daño, y huye del disfraz y del dolo, es claro y exacto en sus explicaciones.

El hombre *leal*, unido por los lazos de la sinceridad á todos los deberes de la justicia, de la equidad, de la sociedad, hace sinceramente, y sin disimulo, todo lo que exigen estos deberes, y los cumple exactamente.

La lealtad es una franqueza de costumbres y de maneras por la que el alma se manifiesta y se desahoga con esta libertad que anuncia á la vez, no solamente su pureza, sino tambien la nobleza de los sentimientos.

El hombre *franco* tiene un carácter verdadero; el hombre *leal* revela este carácter por su ingenuidad, por su nobleza, por el candor en sus modales.

El comerciante es *leal* miéntras ejerce su profesion con la rectitud, la probidad, y la sencillez de un hombre honrado. El hombre de mundo es *leal*, cuando á las cualidades esenciales de la fidelidad, de la probidad, del honor, añade el desinteres, la nobleza, la franqueza en sus procedimientos, lo que hace que le tengan sus semejantes por un hombre *leal*. Uno es *franco* en sus discursos; uno es *leal* en su conducta. Habla con franqueza. Obra con lealtad. Cuando decimos una conducta *franca*, el sentido de la palabra *franca* está comprendido en la idea de franqueza y no se extiende á las que comprende la palabra *lealtad*. Usted puede confiar su negocio á este abogado, hombre *leal*, que lo conducirá segun todos los principios de la probidad y del honor.

Podeis preguntar con toda libertad á este hombre *franco*, y os hará conocer la verdad.

La lealtad es una cualidad general del alma que se manifiesta en todos los asuntos de la sociedad; la franqueza es una cualidad particular, que se pone en accion siempre que sucede el manifestar la verdad y la sinceridad sin temor y sin rebozo.

Se puede ser *franco* sin ser *leal*, es decir se puede estar dispuesto en todo lo que se hace á no hablar nunca de la verdad y de la sinceridad, y no tener las cualidades que constituyen al hombre *leal*. Pero no se puede ser *leal* sin ser *franco* porque la lealtad comprende necesariamente la franqueza. He ahí por qué se dice *franco* y *leal*, y no *leal* y *franco*.

**FRANQUEZA. || VERACIDAD.** — Estas dos palabras se refieren á la manifestacion de la verdad. La *franqueza* es una cualidad que tiene un sugeto, por lo que está dispuesto en todas sus acciones á decir la verdad sin reserva y sin retencion. La *veracidad* es la conformidad de nuestros discursos con nuestros pensamientos.

Uno es franco por carácter, y verdadero por principios.

Es franco á pesar suyo, es verdadero con toda voluntad.

La *franqueza* guarda difícilmente un secreto; la *veracidad* no da á conocer sus pensamientos sino á los que están en estado de escucharles y recibirlos.

La *franqueza* se declara sin poderlo remediar: la *veracidad* se manifiesta pero con prudencia; la *veracidad* es valiente; la *franqueza* es imprudente.

**FRANQUEZA. || INGENUIDAD. || NATURALIDAD. || SINCERIDAD.** — La *sinceridad* impide el hablar de otro modo del que se piensa; esta es una virtud. La *franqueza* hace hablar como se piensa; esto es un efecto natural.

La *naturalidad* hace decir libremente lo que se piensa; esto proviene algunas veces de un defecto de reflexion. La ingenuidad hace decir lo que se piensa y lo que se hace; esto es las mas veces un disparate.

Un hombre *sincero* no quiere nunca engañar. Un hombre *franco* no sabe disimular. Un hombre sencillo ó *natural* no sirve para adular. Un hombre *ingenuo* no sabe callar nada.

La *sinceridad* es el grande resorte del corazon. La *franqueza* facilita el buen éxito de los negocios. La *naturalidad* hace faltar muchas veces á la política. La *ingenuidad* degenera algunas veces en imprudencia.

El *sincero* es siempre digno de estimacion. El *franco* agrada á todos los que le conocen. El *natural* ofende en algunas ocasiones. El *ingenuo* declara voluntariamente su secreto.

« Es un hombre que se ha hecho digno del aprecio público por su *sinceridad*. Me gusta su carácter, es un hombre *franco*. Es tan á la buena de Dios, que su *naturalidad* le hace impolítico. Sus secretos, aun los mas importantes, los dice al primero que llega; y esta *ingenuidad* es mas bien una imprudencia. »

**HABLAR CON FRANQUEZA. || HABLAR CON LIBERTAD.** — Hay una gran diferencia entre estas dos frases. En un discurso á su superior, la *libertad* es un atrevimiento ó mesurado ó muy fuerte; la *franqueza* se tiene mas bien en los justos límites, y es acompañada del candor. Decir su opinion con *libertad*, es no tener miedo; decirla con *franqueza*, es no escuchar mas que á su corazon. Obrar con *libertad*, es obrar con independencia; proceder con *franqueza*, es conducirse á las claras y con nobleza. Hablar con demasiada *libertad*, es ser audaz ó al ménos demostrar la audacia; hablar con demasiada *franqueza*, es decir todos sus mas recónditos secretos.

Aquella verdulera es muy *libre*. Fulano es muy *franco*, no puede callar un secreto.

**FRANQUICIA. || LIBERTAD.** — La palabra *franquicia*, da siempre una idea de *libertad*. La *libertad* es el poder que tiene un sugeto de poner en ejecucion sus facultades, ó de conservar su voluntad. La *franquicia* es la omision de cargas ó de condiciones onerosas sobre el ejercicio de sus facultades y de su voluntad. La *libertad* requiere la facultad y la posibilidad presente de hacer la cosa; la *franquicia* le facilita la ejecucion entera de la cosa para dar cima á algun obstáculo ó á alguna dificultad. La *libertad* puede ser sujetada, restringida, reprimida; la *franquicia* la libra de obstáculos que la estorban y de sujeciones que la encadenan.

El sentido de la palabra *libertad* es mas extenso que el de *franquicia*. Hay todo género de *libertades*: *libertad* física, *libertad* moral, *libertad* teológica, *libertad* civil, etc. La *franquicia* no se refiere mas que á un determinado y limitado círculo de cosas.

Se dice que un pueblo es políticamente libre, cuando está gobernado por sí mismo; se dice que un pueblo es franco, cuando no tiene ningun género de gravámenes.

La *libertad* alcanza igualmente el derecho natural, el derecho comun, el derecho positivo; la *franquicia* no es propiamente mas que del derecho positivo. La *libertad* estará mas bien en la regla general, la *franquicia* en la excepcion particular. La *libertad*

supone, por decirlo así, un derecho, la *franquicia* un privilegio.

La palabra *franquicia* se aplica principalmente á las exenciones de derechos pecuniarios, y en estos es en lo que mas se distingue de la *libertad*. Las leyes prohibitivas quitan la *libertad* del comercio: las fiscales su *franquicia*.

**FRATERNIDAD. || UNION.** — La *fraternidad* supone el cariño apacible y tranquilo de dos ó mas personas con objeto de favorecerse mutuamente, pero cariño espontáneo, sin un fin determinado. La *union* se refiere á la idea de personas que reunen su inteligencia y sus fuerzas para conseguir un fin determinado. Hay *fraternidad* entre dos amigos que desean complacerse recíprocamente. Hay *union* entre los individuos que se dirigen á un logro del cual les ha de resultar una utilidad luego que sea conseguido.

**FRECUENTEMENTE. || Á MENUDO.** — Estas dos palabras se refieren á la idea de la repeticion de las acciones.

*Á menudo* quiere decir muchas veces; y *frecuentemente* añade á esta idea otras que tienen cierta relacion, ó que por decirlo así, están ligadas unas con otras con lazos mas ó ménos fuertes. Por consiguiente, *frecuentemente* es mas que *á menudo*, porque expresa una idea mas extensa. Cuando se dice: yo visito *á menudo* esta casa, es para indicar solamente que yo voy á esa casa bastantes veces por la amistad que me une con las personas que la ocupan, pero sin objeto determinado, y sin guiarnos á hacerlo ninguna clase de interes; cuando, por el contrario, se dice: yo voy *frecuentemente* á esta casa, es para indicar que no solamente voy muchas veces, sino que estas veces están relacionadas unas con otras, y ligadas entre sí por alguna necesidad, por algun interes, por algun sentimiento, etc. Yo puedo haber estado *á menudo*, es decir, un gran número de veces en una ciudad, pero de tarde en tarde, y mediando uno ó muchos años de intervalo entre algunas de estas acciones, y entonces yo diria, he estado *á menudo* en esta ciudad; pero no podria decir que habia estado *frecuentemente*, por que este adverbio designa acciones mas cercanas.

Un hombre que va siempre á la misma tienda por las cosas de que tiene necesidad, va *á menudo*, aun cuando deje de ir algun tiempo. Si sus necesidades le hacen ir al mismo sitio y diariamente, cuando ménos dos veces al dia, se dice que va *frecuentemente*.

No solamente ejecuta estas acciones muy *á menudo*, sino que las hace en épocas sumamente cercanas, y con un interes que las liga con sus necesidades.

La frecuencia explica la reiteracion rápida de los movimientos. Lo que no sucede *á menudo* es mas ó ménos raro; lo que no sucede *frecuentemente* puede ser sin embargo comun. *Frecuentemente* es mas propio para designar lo que se hace ordinariamente, pero mas *á menudo* que lo ordinario. Así, en el estado natural, el pulso late *á menudo* en un minuto; pero si por accidente las pulsaciones llegan á ser mas continuadas, mas rápidas, mas multiplicadas, late *frecuentemente*, es frecuente.

Hay todavía en esta diferencia entre *frecuentemente* y *á menudo* que *á menudo* puede indicar una accion ó un estado, y *frecuentemente* no puede indicar mas que acciones. Uno es *á menudo* fuerte, está *á menudo* enfermo, pero no se puede decir que es *frecuentemente* fuerte, que está *frecuentemente* enfermo.

Podemos hacer *frecuentemente* papeles característicos; tambien se le puede sustituir el adverbio *á menudo* ó *frecuentemente* en este caso, porque, como se ha dicho antes, puede indicar indistintamente accion ó un estado.

*Frecuentemente* se limita solo á las acciones.

**FRENESI. || LOCURA. || FALTA DE JUICIO. || ENAJENACION MENTAL.** — *Frenesi* es la parte alegre de la *locura*, es su colmo, su apogeo, su último término. Un hombre que desea matar á su mujer y á sus hijos sin causa ni motivo alguno, es un loco *frenético*. Un hombre que siendo un pobre, quiere hacer creer á los demas que es millonario y que domina los astros está *loco*. Un hombre que de premisas ó efectos deduce consecuencias erróneas y absurdas, está *falto de juicio*. Un hombre que en dia pierde y discurre en razon, y al siguiente pierde y discurre como un loco, padece *enajenacion mental*.

**FRENO. || BOCADO.** — Estas dos palabras se refieren á una idea comun. Su diferencia consiste en que la primera explica la idea de contener; la segunda la de sujetar. A un caballo no se le contiene con el *freno*; se le sujeta con el *bocado*. Este no sale de la esfera material. El *freno* se aplica muchas veces á la ideal. Se pone *freno* á las pasiones desbordadas, con el castigo y el convencimiento. Se contiene por la fuerza una sedicion *desbocada*.

**FRESCURA. || FRESCO.** — La *frescura* indica una temperatura igual, que tiene la misma cantidad de frio que de calor. El *fresco* es el efecto agradable y salutífero de la *frescura* en los seres sensibles. Hay *frescura* á la sombra de los árboles, en las orillas de los rios, en los subterráneos. No hay otra cosa mas que *frescura* si se consideran estos lugares aisladamente, haciendo abstraccion de los efectos agradables que produce la *frescura* en los seres sensibles. Pero estos seres sensibles que gozan de dichos efectos agradables, sienten al gozarlos el *fresco*, gozan del *fresco* y respiran el *fresco*. Se toma el *fresco*, porque se apodera de uno la sensacion agradable que produce la *frescura*; no se toma la *frescura*, porque la *frescura* es una causa que subsiste por sí sola, é independientemente de los que experimentan sus efectos. La *frescura* es una causa que produce efectos saludables ó dañosos; si saludables, el agente es el *fresco*; si dañosos aun, los produce la *frescura*. Al entrar en este sótano se siente una *frescura* que pasma. En estas arboledas se recibe un *fresco* agradable que consuela, se respira el *fresco*. Se respira igualmente la *frescura* y el *fresco*. Mas la *frescura* puede ser desagradable, y el *fresco* es siempre agradable. Se pone el vino al *fresco*, y no á la *frescura*; porque el fin que se propone uno no es el de experimentar la *frescura*, sino el *fresco*, la sensacion agradable que produce la *frescura*. La *frescura* es la causa, el *fresco* es el efecto.

**FRIO. || GLACIAL.** — Se dice un recibimiento *frio* y un recibimiento *glacial*. La primera de estas dos expresiones tiene relacion con el modo con que recibe la persona al que se le acoge; la segunda se refiere al efecto que produce ó puede producir el recibimiento *frio* en la persona que es el objeto de este.

La acogida ó recibimiento *frio* señala la indiferencia, el mal humor, la casi desesperacion de la persona que recibe; el recibimiento *glacial* indica el resultado de la mala acogida, y que tiende á que pierda el que es recibido toda esperanza de benevolencia y caridad por parte del que recibe.

**FRIVOLO. || FÚTIL.** — Estas dos palabras se dicen igualmente de las cosas vanas, ligeras, de poca importancia y consideracion; y tambien se dicen de los hombres que hacen uso de estas cosas y se ocupan en ellas.

Los objetos son *frivolos* cuando no tienen necesariamente relacion con nuestro bienestar ni con la perfeccion de nuestro sér. Los hombres son *frivolos* cuando ponen el cuidado mas escrupuloso en asuntos *frivolos*; ó por el contrario, cuando tratan con la menor indiferencia objetos de la mayor importancia.

Un objeto es *fútil* cuando no tiene ninguna relacion con otro, cuando parece que rechaza el menor de los cuidados, que se podia tomar para adquirirlo ó para conservarlo. Un hombre es *fútil* cuando únicamente dirige sus miras á esta clase de objetos.

*Frivolo* se dice propiamente de los objetos que carecen de solidez, que engañan nuestras esperanzas, que satisfacen por un momento nuestra fantasía y sobre las que el espíritu vuela sin meditar, sin desilusionarse, sin fijarse, ó mas bien que llevan á la imaginacion de distracciones en distracciones.

*Fútil* se dice con propiedad de las cosas que no tienen ninguna consistencia, que son vanas y fugitivas, que no producen ningun resultado útil.

Un hombre *frivolo* se ocupa en su adorno exterior, del juego, de los placeres, cuando deberia ocuparse en los deberes de su estado, un hombre *fútil* habla y obra sin razon, sin reflexion, inconsideradamente, sin un objeto ó fin útil. Alfonso VIII era un hombre *frivolo* que abandonaba los altos é importantes negocios de su reino, y encargaba su cuidado á sus ministros, para ocuparse únicamente en sus placeres. Carlos V se ocupaba en cosas *fútiles* cuando hacia celebrar sus exequias en vida, ó cuando se esforzaba en que sonasen á un tiempo una infinidad de relojes.

Muchas veces una cosa no es *frivola* á nuestra vista, sino por comparacion con los deberes que exigen nuestra atencion. El baile es un arte *frivolo* para un soberano, y debe ser el estudio del artista que fija con él su estado. Lo que es *fútil* es tal absolutamente y por sí, no es propio ni bueno para nada.

Una cosa que no merece nuestra atencion, nuestra estima, nuestras investigaciones acerca de ella, es *frivola*. Un bien que no tiene de realidad mas que la opinion, la fantasía, y la ilusion, es *fútil*.

La ciencia con las especulaciones, aun las mas altas é importantes, pero sin influencia sobre las costumbres, sería *frivola*. La ciencia de las palabras, sin aplicacion á las cosas, sería *fútil*. Muchas veces decimos: sus temores, sus esperanzas, sus pretensiones, etc., son *frivolas*, es decir, destituidas de un fundamento sólido. Tambien decimos que las palabras, que los discursos de alguna persona son *fútiles*, es decir, vacíos de sentido, de razon, de ideas.

**FRUGAL. || SOBRIO. || TEMPLADO.** — Estas tres palabras, en el sentido en que aquí las tomamos, se refieren á la moderacion en el beber y en el comer.

El hombre *sobrio* evita el exceso, contento con lo que la necesidad le exige, el hombre *frugal* evita el exceso en la cualidad y en la cantidad, contento con lo que la naturaleza quiere y le ofrece; el *templado* evita igualmente todos los excesos, guarda un justo medio.

El hambre y la sed son la justa medida de la sobriedad.

La simple razon hace al hombre *sobrio*; la filosofía le hace *frugal*; la virtud le hace *templado*.

**FRUSTRAR. || PRIVAR.** — Estas dos palabras indican la accion de quitar una cosa á alguna persona, ó la de impedir que se obtenga lo que se espera. Pero *privando* á uno de algo se le quita una cosa de que él gozaba, de cuyo uso tenia necesidad, que le era necesaria ó útil; y *frustrándole* alguna cosa se le impide obtener lo que se le debia, lo que esperaba. Se *priva* á una madre de su hijo, cuando se le roban; se *frustra* á un jornalero de su salario cuando se rehusa el pagárselo.

Se *priva* uno de lo que tenia, de lo que gozaba, de lo que poseia; se *frustra* de lo que no se tenia, pero que se espera, creyéndose uno con derecho para su posesion.

Se puede *privar* á uno de una cosa que poseia, pero que no le pertenecia en justicia. Se *frustra* por lo general injustamente; sin embargo, cuando *frustrar* está unido á la palabra esperanza, no trae consigo siempre la idea de la injusticia; porque la injusticia puede ser ó no ser fundada, y en el último caso se *frustran* las esperanzas sin cometer ninguna injusticia.

Un cesante de muchos servicios pretende un destino, es justa su esperanza, pero no se le conceden, y se *frustran* sus esperanzas injustamente. Y si por el contrario el pretendiente es un patan, si no se le concede lo que pide, se le *frustran* sus esperanzas; pero con justicia.

**FUEGO. || LUMBRE. || HOGUERA.** — La palabra *fuego* se refiere á una causa, *lumbre* á su efecto. El choque fuerte de un pedernal con otro, ó con acero, produce *fuego*, y aplicado este fuego á una materia combustible, resulta la *lumbre*. Cuando un pastor, por ejemplo, quiere calentarse, toma un eslabon, le choca contra un pedernal y enciende yesca; en esta yesca encendida hay *fuego*. Si despues aplica la yesca á materias combustibles en corta cantidad, y logra que ardan, tiene *lumbre*. Si aglomera los combustibles levanta *hoguera*.

**FUENTE. || MANANTIAL.** — *Fuente* expresa la idea de un manantial regularizado y hermoseado por la mano del hombre. *Manantial* es la emanacion espontánea que hace la naturaleza de una cantidad de agua mas ó menos abundante. El uso ha confundido la significacion de estas dos palabras, á pesar de su diferencia. Hay *fuentes* en las ciudades, en el campo *manantiales*. De los *manantiales* nacen los arroyos y los rios; las *fuentes* se forman de aguas recogidas por medio del arte, para que sirvan en las poblaciones á los usos de la vida.

**FUERTE. || ROBUSTO. || VIGOROSO.** — El *vigoroso* demuestra mas actividad en sus acciones, y todo lo que aventura lo debe principalmente al valor. El *fuerte* da á conocer mas firmeza que el anterior, debiendo esto á la buena constitucion de sus músculos. El *robusto* está ménos expuesto que los susodichos á achaques é indisposiciones, siendo causa de sus efectos exteriores su buen temperamento.

Uno es *vigoroso* por el movimiento y por los esfuerzos que hace. Uno es *fuerte* por la solidez y la resistencia de sus miembros. Uno es *robusto* por la buena conformacion de las partes que sirven á las operaciones naturales.

El *vigoroso* es propio para el combate y para todo lo que exige vivacidad en la accion. El *fuerte* propio para la defensa. El *robusto* sufre el trabajo material con resignacion.

**FUERTEMENTE. || CON VEHEMENCIA. || CON FUERZA.** — *Fuertemente* se refiere á una cosa material, y explica, no la causa, sino el resultado de una operacion física. Un reo al que se le lleva atado con gruesos y apretados cordeles, está atado *fuertemente*. La *vehemencia* se refiere al ánimo, y explica el deseo irresistible, inquieto, de conseguir un fin. Un guerrero ántes de entrar en un combate, y deseoso de venir á las manos con su enemigo, persuadido de que la victoria debe ser suya, pienta y ordena *con vehemencia*.

*Con fuerza* se hace una cosa que otro ha ordenado cuando los que la ejecutan son muchos, y aquellos contra quienes se ejecuta, pocos. Dos mil hombres, por ejemplo, que acometen á veinte, lo hacen *con fuerza*.

La fuerza se refiere siempre á cosas materiales: un toro acomete *con fuerza* á un picador, y *con fuerza* derriba el caballo. La fuerza sin embargo no es el resultado de una causa, sino el impulso aplicado á un sujeto que necesaria y naturalmente debe ceder á ella.

**FUERZA (V. ENERGIA.) || A LA FUERZA. || POR FUERZA. || POR LA FUERZA.** — Se hace una cosa *á la fuerza*, cuando se está obligado de antemano á hacerla por una persona que tiene superioridad sobre el que la ejecuta. Un rey reina *por fuerza*, cuando determinado á dejar el cetro, sigue empuñándolo de mala gana, porque así lo exigen el bienestar y los intereses de los pueblos subordinados á su mando. Reinar *por la fuerza* es hacerse respetar un rey por medio del ejército ó la *fuerza* de que dispone. Un domine enseña la gramática á sus discípulos *por la fuerza*, es decir, con la palmeta, las disciplinas, etc., y ellos la aprenden *á la fuerza*.

**FUGA. || DERROTA.** — En el arte militar la palabra *fuga* se aplica al acto de diferentes particulares que huyen.

*Derrota* se dice del acto general de todo un ejército que se pone en dispersion.

Los infelices viajeros tuvieron que recurrir á la *fuga*, porque los ladrones de los pinares querian dar fin de ellos.

Era cosa admirable el ver en las llanuras de Bailen, al ejército de Dupont, todo en completa *derrota*.

Por consiguiente *fuga* se limita únicamente á casos particulares. La *derrota* significa siempre la *fuga* en general.

**FUGA. || HUIDA.** — La *fuga* expresa una idea mas ámplia, mas general que la *huida*. La *fuga* comprende la idea de huir en todo su sentido, en todas sus acepciones, la *huida* se refiere solo á la guerra. Se *fuga* un preso, cuando escapa la cárcel; *huye* un soldado al frente de su enemigo. El que *huye* teme lo presente, el que se *fuga* el porvenir.

**FUGITIVO. || FUGAZ. || DISPERSO.** — *Fugitivo* se dice de un hombre que abandona su patria, y se va al extranjero, porque podia temer algun daño en aquella por cualquier motivo.

*Fugaz* se dice con mas propiedad de los animales espantadizos, que huyen al menor objeto que los espanta.

*Disperso* es un término del arte militar. Se atribuye este epíteto á las tropas, que despues de un combate desventajoso abandonan el campo de batalla en desorden, y se retiran tumultuosamente huyendo por todas partes.

Los españoles que emigraban en tiempo de la guerra de la independencia, eran *fugitivos*. Los ciervos son *fugaces*. Los que huian despues de la batalla de Almansa eran *dispersos*.

Ejemplo de este último: *Plácido* en un romance suyo dice lo siguiente:

> *Dispersos* van por los campos
> Las tropas de Moctezuma,
> De sus dioses maldiciendo
> El poco favor y ayuda.
> . . . . . .

Y al final dice repitiendo los dos primeros versos:

> Y fué una triste su muerte
> Que aun hoy se ignora la tumba
> Del aquel ante cuya cuna,
> Humilladas las antiguas puntas,
> Huyeron despavoridas
> Las tropas de Moctezuma.

**FULLERO. || TRAMPOSO.** — El *fullero* es el que en los juegos, principalmente de naipes, hace trampas por medio de las cuales gana el dinero á sus demas jugadores. Un *fullero* puede tener gran caudal, aunque por malos medios obtenido. Un *tramposo* es siempre pobre, y vive solo de pedir prestado con engaños y malicia, para volver á no pagarlos. El *fullero* sabe ganar; pero no pide. El *tramposo* sabe tomar prestado; pero pidiendo. En el *fullero* se supone malicia. En el *tramposo* ignorancia. El *fullero* trabajando. El otro en [illegible].

**FUNDAMENTAL. || PRINCIPAL.** — *Fundamental*, lo que sirve de cimiento, de base, de apoyo, de sosten. *Principal*, lo que hay mas digno de [illegible], mas notable en una cosa cualquiera. Una ley *fundamental* es una ley que sirve de cimiento á la constitucion de un estado. La soberanía por derecho hereditario es una ley *fundamental* de la monarquía española. Las leyes que establecen la herencia de poderes son leyes *fundamentales* en las monarquías constitucionales. Faltando á una casa lo que tiene de *fundamental*, dejaria de existir; faltándole una parte *principal* seria defectuosa, pero no cesaria de ser. La puerta en una casa es una parte *principal* de ella, pero no es *fundamental*, porque puede seguir siendo casa aunque sin puerta.

Las hojas son parte *fundamental* de un libro, porque sin ellas ya no hay libro.

El prólogo es la parte *principal* de una obra, y no es la *fundamental*, porque sin ella á la obra le faltará una parte integrante, pero no dejará de ser *obra*.

Se dice generalmente «pertenecia á una casa *principal* de la ciudad» es decir, á una de las mas notables por su encumbrada nobleza, y por las hazañas de sus antepasados. No se dice una casa *fundamental*, porque sin ella puede existir la ciudad.

**FUNERALES. || EXEQUIAS.** — Estas dos palabras designan las ceremonias que se hacen para enterrar á un difunto.

La palabra *funerales* señala propiamente el duelo, y la de *exequias* el acompañamiento. Tal es el dolor que reina en los *funerales*, tal es la piedad de que están poseidas las *exequias*.

Por los *funerales* lloramos con toda la vehemencia del dolor la pérdida de la persona cuyos restos vamos á depositar en el seno de la naturaleza y el de la religion; por las *exequias*, ofrecemos como un último tributo de deber á la persona cuyos despojos vamos á consignar, de alguna manera decorosa, por los honores religiosos de la sepultura.

Los *funerales* y las *exequias* explican la idea de un entierro que se hace con mas ó menos ceremonias; pero la palabra pomposo en los *funerales* da á conocer principalmente las *exequias* pomposas. La Iglesia no hace, hablando con propiedad, mas que las *exequias* el fastos hace los *funerales*. El discurso brillante y lleno de imágenes poéticas se pronuncia en los *funerales*, y la narracion simple, aunque pronunciada con nobleza, pertenece á las *exequias*. Se dirá las *exequias* de un particular y aun las de un soberano; pero se dice los *funerales*, en general, siempre que se trata de describir las ceremonias fúnebres usadas en un pueblo.

**FURIAS. || EUMÉNIDES.** — Los romanos llamaban *furias*, los griegos, *eumnides*, á ciertas divinidades subalternas ó interiores encargadas de atormentar la conciencia de los culpables.

Las *eumnides* pertenecian propiamente á la mitología y á la historia griegas, y las *furias* á la mitología y á la historia romanas. El nombre de *furia* es muy conocido en nuestra lengua, y se dice en conversacion familiar de una mujer encolerizada, que está hecha una *furia*. El nombre de *eumnides* es familiar mas que á los sabios.

Las *furias* no se toman mas que en mala parte; son los ministros de la cólera y de la venganza, pero castigan tambien á los criminales. La palabra *eumnides* se toma en sentido no favorable; ellas atormentan al culpable, pero para corregirle; por el martirio conducen á los criminales al arrepentimiento. El castigo es una expiacion; del mal deducen el bien.

En fin, para distinguir las ideas propias de estas palabras, las *furias* castigan el crimen, y las *eumnides* atormentan á los criminales. Las *furias* persiguen á los culpables para vengar la justicia; las *eumnides* los martirizan para que renazca el órden.

*Ovidio* en sus *metamorfosis* describe á las *furias* del siguiente modo:

«Las furias hijas de la noche que eran tres, Tisifone, Alecto y Megnera, deidades infernales, cuyo oficio era atormentar á los reprobos, estaban sentadas á la puerta de aquella tenebrosa cárcel peinando las enroscadas serpientes que tenian por cabellos. La prision que custodiaban era la mansion de las almas criminales: allí Ticio, cuyo cuerpo ocupa el espacio de nueve jugadas, es despedazado por un buitre: allí Tántalo corre tras del agua que le huye, procurando en vano coger el fruto de un árbol que se aparta: allí Sísifo se afana en subir la peña que al punto ha de volver á rodar: allí Ixion da vueltas eternamente atado á una rueda huyendo y huyéndose á sí mismo: allí en fin las hijas de Danaus, que se atrevieron á dar muerte á sus maridos, se afanan en llenar de agua unas vasijas horadadas.»

Tambien las pintan con antorchas en las manos.

**FURIBUNDO. || FURIOSO.** — *Furioso* se dice de los hombres, de los animales, y de las cosas. Hablando de hombres, indica este epíteto el estado actual de un hombre poseido de furor. En cuanto manifiesta este estado de cólera por las acciones exteriores, llega á ser *furioso*. Hablando de hombres y de animales, designa la palabra *furioso* un carácter adquirido al furor. El toro, el tigre, son animales *furiosos*. Hablando de las cosas se dice de todo lo que causa admiracion por la violencia, la impetuosidad, el exceso, y de todo lo que es extraordinario, prodigioso, y único en su género. Un torrente *furioso*, un volcan *furioso*, etc.

*Furibundo* indica el estado actual de un hombre afectado de furia. Se diferencia de *furioso*, en que el primero indica la *furia*, y el segundo el *furor*.

El *furioso* está vivamente agitado en su interior; el *furibundo* manifiesta exteriormente síntomas violentos de agitacion. *Furibundo* se dice muy pocas veces de los animales, y nunca de las cosas.

Un hombre *furioso* es un hombre actualmente poseido de furor, ó que está agitado por un acceso de furor; y un hombre *furibundo* es un hombre que está actualmente agitado por un acceso de furia.

Un hombre *furioso* es tambien un hombre de un carácter violento que le hace enajenarse de furor y un hombre *furibundo* es tambien un hombre cuyo carácter violento le es causa muchas veces de montarse en cólera.

El *furioso* es vengativo y terrible; el *furibundo* es horrible y espantoso. La razon del *furioso* está alterada; la cura del *furibundo*, desfigurada.

El *furioso* es un loco arrebatado; el *furibundo* es un horrible energúmeno.

**FURIOSO. || LUNÁTICO. || MANIÁTICO.** — *Maniático* poseido de manía, como endemoniado, poseido del demonio.

*Maniático* y *lunático*, considerado el orígen de que proviene su formacion, tienen un mismo sentido: porque de *mana*, luna, dedujeron los griegos la *manía*, furor, cierta enfermedad causada, segun lo que ellos creian, por la luna: de aquí provino que los latinos explicasen, por las palabras *maniático* y *lunático*, un furor producido por unas mismas influencias. Pero hacian una distincion entre las dos palabras; y así llamaban *lunático* al que tenia accesos periódicos de locura, miéntras que la locura del *maniático* no tiene nada de regular y proporcionado, es la misma de que está poseido el *furioso*.

Esta su diferencia de los otros dos en que su locura es absoluta, completa.

**FUROR. || FURIA.** — Aunque estas dos palabras significan una misma cosa, es menester no confundirlas siempre; porque hay puntos donde conviene usar de la una y dejar á la otra, ó por el contrario. Por ejemplo: se dice un *furor* poético, *furor* divino, *furor* marcial, *furor* heróico, y no *furia* poética, etc. Al contrario, se dice durante la *furia* del combate, la *furia* del mal, etc., y no se diria el *furor* del combate, el *furor* del mal, etc. Parece que la palabra *furor* denota la agitacion violenta, pero interior; y la palabra *furia* la agitacion violenta, pero exterior. El *furor* es un fuego abrasador; la *furia* es una llama resplandeciente. El *furor* está dentro de nosotros; la *furia* nos pone fuera de nosotros.

El *furor* nos posee; la *furia* nos arrastra ciegamente hácia algun objeto. Contened vuestro *furor*, apénas saltan chispas de ese fuego; dejaos de esa *furia*, esta es un torbellino. El *furor* no es *furia*, miéntras esta no está manifestada; el *furor* trae consigo la *furia*. El *furor* tiene accesos; la *furia* es el efecto del acceso violento. Se atiza el *furor* para excitar la *furia*. Toda pasion violenta es *furor*; la cólera violenta produce la *furia*. La paciencia cuando se ha usado mucho de ella, es decir, cuando llega á su término, se convierte en *furor*; la cólera largo tiempo contenida, sujetada y reprimida continuamente, degenera, por lo general, en *furia*.

La *furia* es precisamente la agitacion exterior; el *furor* tiene muchas veces la misma agitacion, pero la *furia* se distingue siempre del *furor* por los gestos, la violencia, por exceso de las acciones desproporcionadas.

El *furor* tiene diversos grados de impetuosidad, la *furia* es un *furor* que se manifiesta exteriormente y que ofende, arrasa y destruye.

Tambien se dice, entre los musulmanes, cuando una ópera ha sido estrepitosamente aplaudida, que ha hecho *furor*, pero no se dice, que ha hecho *furia*.

**FUROR || MANIA.** — No se debe confundir la palabra *furor* con la palabra *manía*, aunque no pueda haber *manía* sin *furor*, pues que una cintosa puede tener lugar tambien esencialmente en el frenesí, bastantes veces en la hidrofobia, y algunas hasta con rabia en cualquiera de estas enfermedades, pero ninguna de ellas se mantiene mas en sus rarezas y ridiculeces que la *manía*, porque las sigue manifestando sola y sin enajenarse mental.

También existe otra diferencia notable entre *furor* y *manía*: que el *furor* que la distingue de la simple locura no subsiste por sí solo mas que un corto espacio de tiempo; lo que sucede al contrario con la *manía*, que, como hemos dicho ántes, mantiene por largo tiempo sus rarezas y ridiculeces.

**FUROR. || RABIA.** — El *furor* es un síntoma que es comun á muchas clases de delirio. Consiste en que el que está poseido de esta enfermedad, se entrega con mas violencia á diferentes excesos, semejantes á los efectos de una fuerte cólera. El que está afectado de *furor* no habla, no responde sino con brutalidad, dando gritos é insultando; y si los grados de *furor* llegan á multiplicarse mas y mas en la persona, de tal manera que busca á las demas para maltratarlas, para morderlas, atormentándose á sí mismo, y destrozando al mismo tiempo todo lo que coge bajo sus manos, en una palabra, si sus acciones tienen un punto muy próximo de contacto con las bestias feroces, entónces el *furor* toma el nombre de *rabia*.

**FURTIVAMENTE. || A ESCONDIDAS. || A HURTADILLAS.** — *Furtivamente* explica la idea de una cosa que se hace para ocultarse de otro con intencion de dañarle. Un ladron que se oculta detras de una puerta para cometer un robo, se oculta *furtivamente*. *A escondidas* se hacen aquellas cosas que siendo de suyo inocentes, no se quiere que se sepan hasta que estén concluidas, para sorprender así mas agradablemente á los que no han tenido participacion en ellas; pero tienen un interes por la persona que las hace. Un hijo de familia que ejecuta una obra sin que sus padres lo sepan hasta que la tiene concluida, la ha hecho *á escondidas*. *A hurtadillas* se hacen aquellas cosas que no llevando en sí malicia, hay una parte de malignidad. Un niño á quien se le prohibe coger fruta de cierto paraje, y aprovechando la ocasion de verse solo la coge, lo hace *á hurtadillas*.

**FUTURO. || VENIDERO.** — *Futuro* es lo que está léjos de suceder, pero que se espera porque hay motivos para presumirlo así. *Venidero* es tambien lo que se espera; pero que debe suceder pronto. Cuando en el mes de noviembre se habla del verano, el verano es una cosa *futura*. Cuando en el mes de noviembre se habla del invierno, el invierno es una cosa *venidera*. *Futuro*, en el sentido moral, se aplica á los efectos de causas combinadas que un dia deben verificarse. *Venidero* se refiere solo al mundo material.

# G

**GABELA. || TRIBUTO. || CONTRIBUCION. || IMPUESTO.** — Estas palabras se refieren á una idea comun, y su diferencia consiste en que *gabela* explica las exacciones que los antiguos señores feudales imponian á sus vasallos, arbitrariamente y con solo el objeto de emplearlas en comodidad propia. *Tributo* es la exaccion que imponen los conquistadores á los pueblos conquistados, no solo por utilidad propia, sino tambien en reconocimiento del dominio. *Contribucion* es la exaccion general, y que se hace extensiva á todas las clases de la sociedad, por el gobierno de la misma, y con el objeto de subvenir á sus atenciones sociales. *Impuesto* es una parte de esta misma contribucion, referente á un solo ramo de las rentas públicas. D. Iñigo López del Tobar imponia *gabelas* á sus pueblos para sostener sus necesidades, sus placeres, sus castillos y sus caprichos. Legaspi exigia *tributos* á los indios de Filipinas, y Cortés y Pizarro los exigieron á los americanos. Napoleon exigia *contribuciones*; los malos hacendistas exigen *impuestos*. Las *contribuciones* suponen un sistema rentístico. Los *impuestos* un remedio casero para curar los males de la sociedad.

**GACHONERIA. || GRACIA. || DONAIRE. || ATRACTIVO.** — Cada una de estas palabras tiene su particular significacion. *Gachonería* quiere decir cierta gracia que proviene de una especie de malicia picaresca, *gracia* es un hechizo ó encanto natural: el *donaire* se dice propiamente de los modales y de las frases que una persona usa en su conversacion, y el *atractivo*, que suele confundirse con la *gracia*, es un encanto que cautiva.

*Gachona* se dice á una mujer hermosa, pero que emplea cierto estudio particular para cautivar los corazones. *Graciosa* es la que sin estudio tiene ciertas bellezas naturales; y de una y otra puede decirse que tienen *atractivos*.

Fulano y zutano tienen mucho *donaire*: se dice de un hombre que emplea en su lenguaje muchos chistes y agudezas, y que entretiene con ellas á sus semejantes. Tambien suele decirse que tiene *gracia*; pero la significacion y acepcion propias son las que acabamos de designar, por mas que en el uso se empleen indistintamente. Una manola tiene *gachonería*, una actriz *gracia*, una bailarina *donaire*, y una mujer de buenas prendas *atractivo*.

La *gachonería* supone malicia, la *gracia* belleza, el *donaire* garbo y el *atractivo* mérito.

**GAJES. || EMOLUMENTOS. || HONORARIOS. || PROPINAS.** — Los *gajes* suponen asuntos domésticos, ocupaciones serviles, y manifiestan bajeza. Sin embargo, hay *gajes* que se atribuyen á oficios de justicia, á empleos en el patrimonio y aun á grandes encargos. Así es que la palabra *gajes* no indica siempre bajeza ó una ocupacion servil; sino que designa siempre un servidor, un criado que sirve á su señor, que le gratifica segun corresponde á su salario.

Los *emolumentos* se aplican á lo que se llama ó á lo que se puede llamar destinos en algun ramo, y á todas clases de estos de primero y segundo órden, é indican obligacion en el que tiene la autoridad de conferirlos, y un derecho á exigirlos de aquellos que los disfruta; y por esta razon diremos que los *emolumentos* son forzosos, y los *gajes* de invencion.

Los *emolumentos* llevan consigo la idea de una ocupacion honrosa, los *gajes* no llegan á ese grado, pues que generalmente se refieren á objetos puramente domésticos.

La palabra *honorario* designa claramente un servicio y una retribucion honrosa. Por una costumbre antigua los *honorarios* son la recompensa del talento, de una capacidad distinguida, del que vive enseñando en las cátedras, escribiendo para corregir los defectos de la sociedad, y hablando en pública asamblea, bien en una academia ó bien en el foro.

Tambien se da el nombre de *honorario* á la recompensa que recibe el hombre, ya por un servicio habitual, tal como el de un magistrado, de un gobernador; ya por un servicio pasajero, tal como el de un médico, de un abogado; pero siempre refiriéndose á objetos mas sublimes que los anteriores.

La *propina* indica una idea mas baja todavía que la palabra *gaje*, y únicamente se refiere á personas de la clase ínfima. Se diferencia de *gaje*, *emolumento* y *honorario* en que se efectúa en el momento que concluye su trabajo el que se hace acreedor á ella. Ejemplos:

El criado del marques tiene muy buenos *gajes* ademas de su salario: el destino de administrador está dotado con bastantes *emolumentos*: es un redactor que merece mas que el corto *honorario* que recibe: dí al mozo de cordel que me condujo el equipaje una buena *propina*.

**GAJO. || RAMA.** — Aunque se usan indistintamente, cada una de estas palabras tiene su significado particular, pues *gajo* significa racimo ó porcion de ramas, al paso que la *rama* es solo una vara con algunas hojas: *gajo* de uvas quiere decir racimo de uvas ó cualquiera otro fruto: *gajo* de un árbol significa una parte bastante considerable del árbol, la cual le perjudica ó le destruye: *gajo* tambien indica una parte pequeña de una rama; de suerte que puede decirse que respectivamente, segun el tono en que se hable ó el objeto á que se aplique, denota cantidad ó porcion, como cuando uno tiene, por ejemplo, una *rama* de luisa y otro le pide un *gajo*.

**GALANTEAR. || OBSEQUIAR.** — Hay una diferencia notable entre estas dos palabras. El *galanteo* supone la idea de un favor que se espera; el *obsequio* el premio de un favor recibido: *galantea* un amante; *obsequia* un agradecido. El *galanteo* es exclusivo del hombre respecto de la mujer; el *obsequio* es comun á los dos sexos. A la idea de *galanteo* puede unirse la de sentimiento, la de queja; á la de *obsequio* nunca. Dando quejas un amante á su ama la galanteaba cantando de noche al sonido de su laúd:

> «¡ Cuantas veces á tu reja
> La turbada mano asida,
> Suspirando me dejaste:
> Quien bien quiere tarde olvida »

**GALON || CINTA.** — *Galon* es un tejido estrecho y largo de seda, destinado á ribetear alguna cosa.

*Cinta* es este mismo tejido de seda, hilo ó lana, y ancho, que se pone indistintamente sobre este ó aquel vestido.

Se diferencia el *galon* de la *cinta* en que el *galon* es de seda y dedicado á cubrir las extremidades de cualquier cosa, y la *cinta* es mas ó ménos ancha para guarnecer aquella. Un zapato es sujetado con *cintas*, pero está ribeteado de *galon*.

El *galon* se pone por utilidad, la *cinta* por lucimiento la mayor parte de las veces.

**GANANCIA. || LUCRO.** — Estas dos palabras se diferencian en que *ganancia* es la utilidad ó interes que se adquiere por el trato, el comercio ó por otra cosa; y *lucro* significa el provecho ó utilidad que se saca de la misma cosa. Se *lucra* uno poniendo á adquilar un mueble de la casa, se *gana* poniendo en giro un capital.

La *ganancia* está en las probabilidades del comercio, y sujeta á las leyes; el *lucro* es propio de la misma cosa, es una consecuencia de las utilidades que presta, y no está sujeta á ninguna ley mas que á la del contrato que se hizo cuando proceden las ventajas de algun convenio. La *ganancia* es siempre lícita y arreglada á las leyes mercantiles, el *lucro* es siempre excesivo; de aquí es que la *ganancia* tiene un carácter generoso, al paso que *lucro* señala especulaciones usureras. *Gana* el afortunado, se *lucra* el interesado, por esta razon *gana* el soldado en nombradía, *gana* el escritor en reputacion; y se *lucra* un mal amigo de otro, se *lucra* el que da dinero con réditos exorbitantes. Ejemplos:

« En la última jugada de la bolsa *ganó* Don Antonio mil duros. »

« ¡ Cómo se *lucra* mi apoderado con las hanegas que ha abonado á cuenta! »

En la *ganancia* se comercia, en el *lucro* se especula.

**GENERAL. || UNIVERSAL.** — La palabra *general* se refiere al mayor número de individuos ó de cosas: *universal* abraza todas las cosas y todos los individuos.

El gobierno de los príncipes solo debe tener por objeto el bien *general*, esto es, el del mayor número posible de personas; pero la providencia de Dios es *universal*, porque se extiende sobre todo lo criado. Se habla en *general* acerca de un asunto cualquiera, cuando no se examinan todos sus pormenores; mas no se puede decir: fulano nos entretuvo anoche dos horas hablando; porque dijo cosas muy curiosas, aunque *universales*, con mucha oportunidad.

*General* comprende la totalidad sin exámen; *universal* el completo abrazando todos los pormenores: el primer adjetivo supone excepciones particulares; el segundo no las admite de ningun género.

Así se dice que no hay regla *general* que no tenga excepciones, y se da la calificacion de principio *universal* á una máxima cuya verdad y justicia se reconoce á primera vista. Es, por ejemplo, opinion *general* que las mujeres no han nacido para sobresalir en las ciencias ni en las artes, pero la voz *general* admite aquí la posibilidad de que hayan existido ó existan mujeres capaces de brillar en estos ó en aquellos estudios. Al contrario, se reconoce como principio *universal* que los hijos deben honrar á sus padres; porque la mente del Criador se manifiesta en este precepto de un modo tan claro, tan en armonía con las reglas de la equidad y justicia, que no puede haber pretexto para suponer una excepcion que seria desde luego contraria á todas las leyes divinas y humanas.

En las ciencias se hace otra distincion entre las dos palabras: *general* es opuesto á particular; *universal* á individual. La física *general* considera las propiedades que son comunes á todos los cuerpos, y no examina las de ningun cuerpo particular, sino como hechos que confirman las experiencias *generales*, pero el que solo haya estudiado la física *general* no puede decir que ha aprendido la *universal*, porque son infinitos los fenómenos particulares que la física abraza. Del mismo modo la gramática *general* trata de los principios que son ó pueden ser comunes á todas las lenguas, y no de los particulares de unos ó de otros, sino como hechos que presenta en apoyo de comprobaciones tambien generales, pero la idea de una gramática *universal*, es una idea quimérica; porque no hay hombre que pueda saber los principios particulares de todas las lenguas, ni sería dable reunirlos en un cuerpo.

**GENEROSIDAD. || LIBERALIDAD.** — La *generosidad* no puede darse á conocer por motivo mas digno de aprecio que por el amor á la patria, y el perdon de las injurias.

La *liberalidad* no es otra cosa que la *generosidad* limitada únicamente á un objeto pecuniario.

Se tiene *generosidad* con sus amigos; se tiene *liberalidad* con sus criados.

Ejemplos: Pedro tuvo un desafío con Juan, y habiéndole tenido tres veces desarmado, le perdonó la vida, fué un hombre *generoso*. Este es un acto de *generosidad*. Francisco, con tal que los criados le sirvan bien, es muy *liberal* con ellos, les da sendas gratificaciones. Este es un acto de *liberalidad*.

**GENIO || GUSTO || SABER.** — Estas tres palabras tienen relacion con las producciones del entendimiento. La naturaleza da el *genio*, este da bellos resultados por inspiracion, y produce cosas nuevas. El contínuo estudio y la costumbre dan el *gusto*, y este consiste en el sentimiento exquisito de los defectos y de las bellezas en las artes. El *saber* es en las artes una investigacion exacta de las reglas que siguen los artistas, y la comparacion de su trabajo con las leyes de la verdad y del buen sentido.

El *genio* sin *gusto* incurre muchas veces en faltas dignas de la mas severa crítica; el *genio* conducido por el *gusto* no incurre en ellas nunca; el *saber* sin el *gusto* y el *genio* degenera en estéril.

El *gusto* se separa muchas veces del *genio*. El *genio* es un don puro de la naturaleza; y lo que produce es obra de un momento. El *gusto* es la obra del estudio y del tiempo, se halla á la altura de una multitud de conocimientos y de reglas ya establecidas ó supuestas, y las bellezas mas sorprendentes son su resultado.

Para que una cosa sea bella, segun las reglas del *gusto*, es necesario que sea elegante en sus formas, completamente concluida, y trabajada sin darlo á conocer. Para que una cosa sea obra del *genio* es necesario que este escrita con desorden, desproporcionada en sus formas, y exagerada en sus expresiones.

Lo sublime y el *genio* brillan en Calderon, como los rayos en una noche tenebrosa.

Las reglas y las leyes del *gusto* ponen trabas al *genio*, y las rompe cuando trata de ascender á lo sublime, á lo patético, á lo grande. El amor á este bello eterno que caracteriza la naturaleza: la pasion de comparar sus cuadros con cierto modelo que aquella ha creado, y de quien recibe las ideas y los sentimientos de lo bello, son el *gusto* del hombre de *genio*.

El sentimiento exquisito para analizar los defectos y las bellezas en las artes constituye el *gusto*. La vivacidad de sentimientos, la grandeza, la fuerza de la imaginacion, la actividad en la concepcion, forman el *genio*.

El *gusto* discierne las cosas que deben excitar sensaciones agradables. El *genio*, por sus producciones admirables, fascina sensaciones imprevistas, y que muchas veces dan en gracia.

El *gusto* se fortifica por la costumbre, por la continua reflexion, por el espíritu crítico, por el demasiado trato con personas de *gusto*.

El *genio* es la penetracion ó la fuerza de la inteligencia por la que el hombre pone en accion sus facultades intelectuales ó fuerzas para hacer alguna cosa.

El *gusto* en las bellas letras, como en otra cualquier cosa, es el conocimiento de lo bello, el amor á lo bueno, en una palabra, la inclinacion á lo que está bien.

Por fin, el *saber* en las artes es el estudio mas exacto de las reglas que siguen los artistas, y la comparacion de su trabajo con las leyes de la verdad y del buen sentido.

El *genio* nace con nosotros. Cada uno tiene su mayor ó menor comprension, como tiene el rostro mas ó ménos proporcionado que le distingue de los demas hombres. Cada cual tiene su determinada inteligencia, y una inclinacion casi invencible mas hácia cierto género de trabajos, que á otro. El *genio* no puede ni debe nunca aparecer tímido y arisco, es menester que se declare abiertamente y en todas ocasiones.

No hay nadie, por inepto que sea, que al lado de un preceptor sumamente instruido, escuchando continuamente sus estudiadas máximas, manejando obras célebres por su buen *gusto*, y con la costumbre constante de oir el juicio y análisis de todo, segun las reglas mas luminosas, que no tenga una débil idea del *saber* en su imaginacion.

El *saber* no le tiene nadie naturalmente: es el fruto del estudio y de los años. El *saber* se enseña, y el *gusto* es uno de sus útiles resultados.

El que aprende leyendo obras maestras, logra dos cosas: *saber* lo que en sí encierran, y el *gusto* que se va formando en su entendimiento hácia aquella clase de obras.

El *genio* no se aprende, no se adquiere por medio del estudio, nace con nosotros como hemos dicho ántes.

De estas tres facultades intelectuales que acabamos de definir, la ménos comun es el *genio*; la mas estéril, cuando es única, es el *saber*; la mas apetecible es el *gusto*, porque pone al *saber* en accion, impide teorías faltas de sentido, y es la base de la gloria de los hombres científicos.

Ejemplos: *los Autos Sacramentales* de Calderon, dan á conocer su *genio*, pero no su *gusto*. Las *Empresas políticas* de Saavedra son un modelo de *saber*: las comedias y las obras líricas de Moratin son un modelo de buen *gusto*, lo mismo que las comedias de Moliere y las poesías de Meléndez Valdes. El *Sueño de las calaveras* de Quevedo es otro modelo de *genio* pero no de *gusto*. *Saber* encontramos en las obras de fray Luis de Leon y de Granada.

El *genio* entusiasma: el *gusto* deleita: el *saber* instruye.

**GENIO. || TALENTO.** — El *talento* es una disposicion particular y habitual para lograr el éxito de una cosa; y con respecto á las letras, consiste en dar la aptitud conveniente á los sugetos de que trata, y el verdadero colorido á las ideas que concibe, y que aprueben el arte y el *gusto*. El órden, la claridad, la elegancia, la facilidad, lo natural, la correccion, la gracia, forman parte del *talento*.

El *genio* es una especie de inspiracion frecuente, pero pasajera; su principal atributo es el don de crear. Sucede que el hombre de *genio* se eleva ó se baja sucesivamente, segun que la inspiracion le anima ó le abandona. El *genio* se manifiesta grande cuando trata de asuntos grandes y sublimes, porque estos son á propósito para despertar su instinto sublime y ponerlo en actividad; es descuidado en las cosas mas generales, porque están, por decirlo así, debajo de él. Sin embargo, si se ocupa de ellas con una atencion profunda, las embellece con novedades y con facilidad.

La produccion del *talento* consiste en dar la forma, y la creacion del *genio* en dar el sér. El mérito del uno depende de la industria, y el mérito del otro de la invencion.

El hombre de *talento* piensa y dice las cosas, que una multitud de hombres hubiera pensado y hubiera dicho, pero él las presenta con mas ventaja, y las sabe escoger con mas gusto, y las dispone con mas arte, y las expresa con mas finura ó gracia. El hombre de *genio*, por el contrario, tiene un modo de ver, de sentir, de pensar que le es propio. Si concibe un plan, se hace superior á las reglas, y no tiene á su vista ningun modelo, y sigue lo que su imaginacion le dicta. Si trata de dibujar caractéres, su singularidad, su novedad, la fuerza con que expresa sus pensamientos, la rapidez y la valentía con que traza los adornos de su obra, la semejanza y concordancia natural que se encuentran en sus conceptos, los manifiesta en contraste, los reune, los pone en accion continua, y parecen, por su mérito raro, una especie de creacion.

En las descripciones, parece que descubre ó roba á la naturaleza los secretos que no le han sido revelados; posee el corazon humano y lo hace comprender ó delirar por medio del dolor ó de la alegría. Si pinta las pasiones las da cierto colorido que nos entusiasma por sus transiciones, cuyo natural nos confunde; todo es verdadero en esta pintura, todo es superior. Si trata de describir los objetos sensibles, hace señalar hasta los incidentes mas minuciosos, de tal manera que se nos figura estarlos palpando. Lo general de los hombres mira sin considerar lo que ve; el hombre de *genio* se hace cargo tan rápidamente de los objetos que lo hace casi sin mirarlos. Cuando trata de asuntos históricos, es decir, que real y verdaderamente han sucedido, manifiesta á la vez combinaciones tan nuevas y tan verosímiles, que no se sabe señalar cuáles son las fingidas y cuáles son las verdaderas. Tiene en primera línea el *genio* de la invencion, de la composicion en grande. Así es que entre los antiguos la Iliada, las dos Ifigenias, y entre nosotros la Raquel de Huerta, la Araucana y la Condesa de Castilla, son obras del *genio*. Hay mas, en las composiciones mismas que el *genio* no ha inventado las descripciones y los episodios se le deben.

Son caractéres creados como el de Dido, las descripciones de una belleza única en su clase y original por consiguiente, como la del incendio de Troya; las escenas sublimes en su género, como el reconocimiento de Edipo y de Jocasta en el Edipo, el encuentro del avaro con su hijo, en Moliere; cuando el primero va á prestar dinero con usura y el segundo viene de recibirlo. En fin, abundo el hombre de *genio* en inspiraciones que entusiasman el entendimiento, penetran el alma, ó subyugan la voluntad. De esta clase de inspiraciones hay gran número en los escritos de los célebres poetas y de los grandes oradores.

Resta solo decir que se ha visto mas de un ejemplo de la union y de la mutua concordancia del *talento* con el *genio*. Cuando vemos esta feliz union no se encuentran desigualdades de ninguna género en las producciones del entendimiento, los intervalos del *genio* son ocupados por el *talento*: cuando el uno reposa, el otro vela; cuando el uno está descuidado viene el otro y perfecciona su obra. Para observar claramente estas dos funciones del *genio* y del *talento* bien deben peñadas, léase á Virgilio ó á Racine, y se distinguirá cuáles son las pinceladas del *talento*, y cuáles son las bellas inspiraciones del *genio*.

**GENTES. || PERSONAS.** — Los gramáticos han observado y con razon que la palabra *gentes*, como sinónima de *personas*, tiene un valor indefinido que la pone en la imposibilidad de unirse con un número determinado, y de designar un sentido particular, miéntras que *persona* es susceptible de un número, que se puede contar.

La razon de esta regla es, que la palabra *gentes* es colectiva é indefinida, en vez de que la de *personas* es por su esencia particular é individual. No se dirá dos *gentes*, pues que no se dice un *gente* ó una tal *gente*; porque *gente* aun tomada en singular, indicaría muchas *personas*, y las *personas* ó seres de la misma especie colectivamente tomadas. Se dice dos *personas*, porque se puede decir muy bien una *persona* ó una tal *persona*. Esta palabra indica un individuo y no una especie; y en plural no puede indicar mas que individuos que se cuentan.

Es útil señalar el valor propio de las palabras, y determinar los casos donde el uno de los sinónimos debe ser preferido al otro. Esta advertencia nos conduce á investigaciones y á explicaciones nuevas. Se dice generalmente y con la mayor indiferencia «*gentes* ó *personas*, ciertas *gentes* ó ciertas *personas*». ¿Son indiferentes estas palabras, usándolas en un sentido rigoroso?

Se observa claramente que una de las dos indica una cosa general y vaga; y la otra, alguna cosa particular y determinada. Así, la frase, «hay *gentes* que piensan de este modo» anuncia vagamente que es un pensamiento comun á muchos, y la frase, «hay *personas* que piensan de este modo» señala distintamente que diversos particulares tienen el mismo pensamiento. Se dirá con propiedad «muchas *gentes*» cuando se hable de un tropel ó de una grande confusion, sin conocer, sin poder especificar quiénes le componian; tambien se dirá con propiedad «muchas *personas*» cuando se hable de tales ó cuales, sin querer nombrarlos. Un rumor vago, hay muchas *gentes* que le van esparciendo; una intriga particular, estas son las *personas* que la fomentan ó ponen en accion. Pero es necesario considerar la diferencia de los casos, y observar y analizar las palabras desde su raz, ó origen etimológico, para desenvolver por esto las propiedades y las direcciones particulares que el uso les ha dado, autorizado por sus mismas propiedades.

*Gente*, *gentes* significan propiamente raza, linajes: esta es una palabra colectiva por su naturaleza. Tambien, entre los latinos, significa esta palabra, pueblo, nacion: el derecho de *gentes* es el derecho de las naciones. Se decia antes la *gente*. Es muy usado el hablar en los poetas y en los historiadores: la española *gente*, la *gente* que lleva turbante, *gente* invencible, formidable *gente*. En fin, la palabra *gente* está continuamente empleada segun su valor etimológico, para designar una especie particular, un clase, un órden de *personas*, de ciudadanos.

de actores. Por esta razon decimos comunmente *gentes* de gente, *gentes* de mundo, *gentes* de librea, *gentes* de pluma y tintero, *gentes* de mal, *gentes* de bien, *gentes* de honor; y en singular diremos hombre de pluma y tintero, hombre de mal, hombre de bien, hombre de honor, etc. La propiedad de esta palabra es indudablemente explicar el género, la especie, la fuerza, el estado de las *personas*, ó la de designar colectivamente las *personas* de tal ó cual estado ó por su estado, su condicion, su profesion, sus cualidades comunes.

En cuanto al valor de la palabra *persona*, el hombre ménos instruido sabe ó siente que indica lo que es propio, particular al objeto, lo que tiene de personal ó de exclusivo, lo que le caracteriza y le distingue. En latin *persona* significa máscara, y esta palabra viene del sonido ó de la voz que hacen las máscaras cuando ven personas conocidas pasar delante de ellas. Ha designado esta palabra continuamente la apariencia; pero es una apariencia característica la que atribuimos á la palabra *persona*, la que distingue la sustancia, la naturaleza y el mismo objeto de otro cualquiera. Una tal *persona* es un tal individuo, vuestra *persona* es vosotros, este es vuestro personal, ustedes tal *persona*. Nosotros no tenemos para distinguir una especie ó suerte de *gentes*, estas son las *personas* de oficio, las *personas* de negocios, las *personas* de corte, las *personas* del pueblo, etc., ó las *personas* de corazon, las *personas* de honor.

La palabra *gentes* tiene la propiedad distintiva de designar la multitud ó la cantidad indefinida, y la especie ó las cualidades específicas de las *personas* colectivamente consideradas bajo este mismo punto de vista comun; y la palabra *personas* los individuos diferentes, y sus cualidades propias, ó bajo relaciones particulares á cada uno, ó bajo un punto de vista comun de circunstancia, hecha la abstraccion de otra cualquiera.

En diciendo *gentes* del mundo, ya se puede especificar qué clase de *gentes* son. Si decimos *gentes* solo, sin adicion, se designa una clase de *gentes* ó *gentes* de una especie particular pero sin especificarla: se dice que hemos visto muchas *personas*, pero no se indica entre ellas ningun género de relaciones. Si, añadiremos, que las hemos visto pasear; pero no por esto señalamos que tengan entre sí ninguna relacion mas que una accion semejante.

Decimos que á una fiesta asiste todo género de *gentes* ó *gentes* de toda especie, para manifestar la mezcla de las diferentes clases de que se compone la sociedad. Tambien decimos que no conocemos á las *personas* que asisten á la fiesta, sin atribuir á esta palabra otra idea que la de los individuos ó particulares que nos son desconocidos.

Se pregunta: ¿cuál era, bajo el poder de los reyes de la primera y segunda raza, el estado de las *personas*? El estado de las *gentes* hubiera supuesto una condicion comun, y esta palabra no hubiera sido ni clara ni noble.

Cuando se trata de una asamblea compuesta de gentes de la misma categoría, para ejecutar juntamente una cosa perteneciente á su ramo, diremos que en dicha reunion, no hay mas que *gentes* ó sugetos escogidos. Cuando no queremos explicar ni objeto, ni designio, ni relacion comun, hablaremos de *personas* escogidas.

Hay *gentes* de *gentes*, es decir, diferentes clases ó especies de *gentes*. Hay tambien *personas* de *personas*, es decir, *personas* de un mérito particular ó diferente.

Se nos dirá: el que ve muchas *gentes* está relacionado con pocas *personas*. Se cuentan los unos y no se ve en los otros mas que una multitud. Hay un número indefinido de *gentes*; hay determinadamente muchas *personas* ó algunas *personas*. Para indicar el carácter comun de una nacion, marcada en diversos individuos, diremos las *gentes* de allá; si no se trata mas que de los caractéres particulares de tales ó cuales sugetos, diremos con mas propiedad las *personas* de allá.

A nuestros soldados, á nuestros criados, á nuestro séquito, á nuestra sociedad, llamamos algunas veces nuestras *gentes*; considerados separadamente, sin union, sin unidad, sin dependencia, sin relaciones de ningun género, son *personas*.

Aunque esta palabra á personajes subalternos ó subordinados, vaga por sí misma, expresa la multitud, el tropel, la confusion, particularmente designando su categoría ó el lugar que ocupan en la sociedad: la palabra *gentes* es muchas veces una denominacion familiar y despreciativa; y por las razones contrarias, la palabra *persona* es mas bien una calificacion honesta, decente, respetuosa, noble.

Así, prevenidos que estamos de favorablemente contra una turba de desconocidos de mal talante y figura innoble, preguntaremos, ¿quiénes son aquellas *gentes*? ¿qué es lo que traen aquellas *gentes*? ¿qué desean aquellas *gentes*? Por el contrario, favorablemente prevenidos por el buen comportamiento, por las maneras y modales finos de unos extranjeros, es natural que preguntemos, ¿quiénes son estas *personas*? ¿qué es lo que desean estas *personas*?

Cuando un abogado se presenta delante de un tribunal á defender un reo, á cuyo acto asisten tambien sugetos de todas las clases de la sociedad; pide benevolencia á las *personas* que han de juzgar á su defendido, y circunspeccion y silencio á las *gentes* que son meros espectadores en aquella reunion.

Por esta razon, por la palabra *personas*, señalamos ó damos á conocer las consideraciones, y tratamos con ménos etiqueta y mas desenvoltura á las *gentes*; damos nuestro asentimiento, nuestra autoridad á la opinion, al testimonio de las *personas*; no hacemos mas que citar simplemente á las *gentes*, y no tenemos con su testimonio ninguna consideracion, ni le damos ninguna importancia.

**GENTILES. || PAGANOS.** — Es sumamente importante el hacer la diferencia de estas dos palabras, que mal entendidas y mal aplicadas, confunden dos clases de hombres, que religiosamente consideradas son en alto grado diferentes.

Fleuri dice que los judíos comprendian generalmente á todos los extranjeros bajo el nombre de Goun, naciones ó *gentiles*, como los romanos los designaban por el nombre de bárbaros, y despues por el de *gentiles* ó *gentes*. Por el mismo nombre de *gentiles* designaban los judíos particularmente á todos los que no pertenecian á su religion. Sus autores llaman del mismo modo á los cristianos. Pero entre estos *gentiles* incircuncisos los habia, segun Fleuri, que adoraban al verdadero Dios, y á quienes se les permitia habitar en la tierra santa, porque observaban la ley de la naturaleza y la abstinencia de sangre. Algunos sabios quieren probar que los *gentiles* tomaron este nombre porque no tenian mas que la ley natural y la que se imponian á sí mismos, por oposicion á los judíos y á los cristianos que tienen una ley positiva y una religion revelada, á la que están obligados á seguir y observar exactamente. La Iglesia naciente no hablaba mas que de los *gentiles*.

Despues del establecimiento del cristianismo, los pueblos que permanecian aun infieles, fueron llamados *paganos*, *paganos*; sea porque los emperadores obligaron por sus edictos á los adoradores de los falsos dioses á retirarse á los desiertos, donde observaron su religion, sea porque en efecto la idolatría, despues de la conversion de las ciudades, se mantuvo todavía en las aldeas (*pagus*); sea porque los infieles rehusaron militar bajo la bandera de Jesucristo, ó que quisieron mejor abandonar el servicio que recibir el bautismo; así es que aquel fué ordenado el año 310, porque entre los latinos, *paganus* era opuesto á *miles* (soldado). De cualquier modo que sea su orígen etimológico, lo cierto es que el nombre de *pagano* fué dado á los infieles, que retirados de las ciudades principales, siguieron observando el culto de los falsos dioses. Los *gentiles* fueron llamados á la *fe*, y obedecieron á su vocacion; los *paganos* persistieron en su idolatría.

La palabra *gentiles* no designa mas que las personas que no creen en la religion revelada; y la de *paganos* se diferencia de aquella en que se refiere á las que observan ciegamente y con fanatismo una religion mitológica ó un culto á los falsos dioses. Los *paganos* son *gentiles*; pero los *gentiles* no son todos *paganos*. Confucio y Sócrates, que refutaban la pluralidad de divinidades, eran *gentiles* y no eran *paganos*. Los adoradores de Júpiter, de Tó, de Brama, de Xaca, de Lá, y de otros dioses, son *paganos*. Los sectarios de Mahoma, adoradores de un solo Dios, son, propiamente hablando, *gentiles*. Los *gentiles*, sin tener la ley, dice su apóstol, hacen naturalmente lo que la ley les hubiera dictado en el caso de haberla tenido; los *paganos*, imbuidos en supersticiones miserables é impías, observan una ley que es contraria á la ley santa. El que no cree ni aun remotamente en Jesucristo, pero que no adora á dioses falsos, es *gentil*. El que venera á los dioses falsos, y que por consiguiente tiene sentimientos enteramente opuestos á la fe, es *pagano*.

**GESTICULAR. || PONER GESTO.** — El que *pone gesto* quiere explicar por ello los sentimientos de su alma, ó acompañar lo que dice con movimientos que den mas fuerza y energía á sus palabras. *Gesticular* designa *gestos* ridículos, muy frecuentes y puestos en uso, que no guardan ni tienen relacion con las palabras, ó que están aislados, y no explican nada.

Ejemplos: El mono *gesticula*; el actor y el orador *ponen gesto*.

Los *gestos* degeneran algunas veces en *gesticulacion*.

**JIGOTE. || BATURRILLO.** — Aplicando generalmente estas dos voces para explicar que una cosa ó varias están desarregladas, en un desórden completo: usadas de este modo metafóricamente las dos expresan una misma idea y por consiguiente no puede haber entre ellas sinonimia. Pero tomadas en su genuina significacion se diferencian mucho.

*Jigote* es propiamente un guisado de carne picada: *baturrillo* el que se hace con diferentes viandas. El guiso conocido con el nombre de menestra es un *baturrillo*: claro es que para confeccionar un *baturrillo* no se pican en menudos trozos las partes heterogéneas que deben componerlo. Al contrario para hacer un *jigote*, la primera circunstancia es que debe picarse bien la única vianda que se emplea al efecto.

Se llama tambien *baturrillo* á la confusion que resulta en un discurso ó en un escrito de la mezcla de palabras inconexas, que en vez de aclarar un pensamiento, lo oscurecen. En este caso no se dice *jigote* de palabras, sino *baturrillo* de palabras; así como no puede decirse en ningun caso *baturrillo* de ternera, sino *jigote* de ternera.

**GIMOTEAR. || SOLLOZAR. || SUSPIRAR.** — Estas tres palabras proceden de un mismo sentimiento; pero la mayor ó menor violencia de este, es la causa de que se diferencien entre sí. *Gimotear* expresa un dolor vivo y profundo, *sollozar* manifiesta el temor de este mismo, y *suspirar* representa el presentimiento de alguna desgracia, ó la afliccion producida por el miedo ó la desconfianza. *Gimotear* es expresar con voz lastimosa la pena que encierra el corazon; juegan en esta manifestacion varias modulaciones de la voz, propias de la situacion que las produce; *sollozar* es interrumpir las palabras con aspiraciones violentas, parecidas á las del hipo procediendo ó siguiendo al llanto; y *suspirar* es arrojar del pecho con ímpetu ó sonido el resuello, de manera que revela agitacion ó sobresalto. *Suspira* el que recela, *suspira* el que teme, *sollosa* el que no busca remedio para el mal, el que es amenazado con un castigo: *gimotea* el que padece, aquel que se halla en el peligro ó en la desgracia sin hallar razones con que evitar sus funestos resultados. *Suspirar* es propio de los corazones sensibles, de las almas contemplativas, de los que avaros con sus propios goces, dudan á todas horas de su duracion; *sollozar* es necesario para los dolores irremediables, para los peligros inminentes, para las mayores desgracias; *gimotear* es la postrera manifestacion del dolor y de las demostraciones espontáneas del sufrimiento. Entre *gimotear*, que es el último término de estas expresiones del sentimiento, y *suspirar* que es el primero que revela un pesar oculto, hay *sollozar* que es la línea divisoria entre estos extremos.

Como *suspirar* procede de la agitacion muchas veces, no es solo el dolor su causa sino el placer, pero la acepcion general de esta palabra se aplica á las impresiones tristes y lamentables. Hay en esta manifestacion del alma un carácter de amargura y temor que no existe cuando nos conceptuamos felices. Ejemplos:

« Una madre *suspira* á los dos años de la muerte de su hijo, porque renueva la triste memoria de aquella catástrofe.

» La esposa del reo que está en capilla *sollosa* siempre que ve á su adorado Eduardo.

» *Gimotea* el hijo que ve á su padre asesinado por los traidores.

» Un *suspiro* ahogado salió de los labios de Elvira: temia la cólera del rey, y al verle pisar el rastrillo de la fortaleza *sollosa* aunque en vano, para romper en lágrimas, y *gimotea* con desconsuelo. »

El uso extravió la acepcion de esta palabra *gimotear* aplicándola á las demostraciones ridículas, y dejando su equivalente *gemir* para las expresiones de interes. Los autores del siglo XVII fueron los primeros que han producido esta distincion con sus escritos.

*Suspira* el que está agitado, *sollosa* el que teme, *gime* ó *gimotea* el que sufre.

**GIRO. || DIRECCION.** — Confunden muchos el significado de las voces *giro* y *direccion*, sin duda porque ambas expresan movimiento; pero se diferencian notablemente: la primera en su sentido recto indica el movimiento circular, y la segunda la accion de dirigir y tambien su resultado.

Llámase *giro* á la marcha de los astros y á la de todas las otras que se mueven alrededor, y *direccion* al acto de llevar los cuerpos hácia un punto

señalado. *Giran* las valetas en la aguja: se *dirigen* las saetas al blanco.

*Giro*, ademas del valor propio, ya explicado, vale tanto como amenaza ó fanfarronada: circulacion de letras ó billetes de cambio; y en lo antiguo, que era nombre adjetivo, tenia la acepcion de galan y hermoso. Así se lee en Lar *giros*, casas de *giro*, ser *giro*, como puede verse en los ejemplos siguientes:

« A vista de los guerreros
El bando de monteras
En su empeño pertinaz
Echaba giros y fieros. »

« Me presentó en una casa de *giro*, mostré mis créditos, y al instante de reconocidos me fueron satisfechos todos.

» Era asaz lucida la comitiva del virey español, sus capitanes *giros* y apuestos cabalgaban en gallardos trotones andaluces, cuyos magníficos paramentos ponian sobrado manifiesta la arrogancia y desprendimiento de sus invencibles jinetes. »

*Direccion* significa tambien la amonestacion, consejo ó máxima con que se procura inclinar el ánimo á lo mejor: la posicion de algun cuerpo; y por último la junta de individuos que tienen á su cargo el gobierno, arreglo ó manejo de algun asunto; el empleo del superior á los que la componen y el edificio en que se reunen á deliberar.

« Los pastores de la Iglesia tienen á su cuidado la *direccion* espiritual de las almas.

» Los puntos de la línea recta se hallan siempre en una misma *direccion*. »

**GLORIA. || HONOR. || PREZ.** — Por la *gloria* emprende el hombre voluntariamente las cosas mas difíciles; la esperanza de alcanzarla le impele á arrostrar los mayores peligros. El *honor* obliga al hombre á hacer sin repugnancia, de buen grado, todo cuanto puede exigir el mas imperioso deber. *Prez* es la estima, la honra, la consideracion que el hombre adquiere por medio de alguna accion gloriosa.

Podemos ser indiferentes á la *gloria*, pero de ningun modo al *honor*. El deseo de adquirir *gloria* arrastra muchas veces al soldado hasta la temeridad: el *honor* le contiene no pocas en los límites de su obligacion, á pesar de su bravura: en ambos casos alcanza *prez*, si su conducta produce un éxito favorable.

Así se dice: « no me mueve el interes, sino el anhelo de adquirir *gloria*. » « Es cierto; si consulto mis verdaderos intereses debo hacer tal cosa, pero el *honor* es lo primero. » « El general N. ha conquistado señalado *prez* en la última batalla, en la que se condujo con *honor* y adquirió *gloria*. »

**GLOSA. || COMENTARIO.** — Estas dos palabras significan explicacion de un texto, pero se diferencian notablemente. La *glosa* explica el texto, el *comentario* lo interpreta: la primera es por consiguiente mas literal y se va formando casi con las mismas palabras del texto: el segundo es mas libre, se separa mas de la letra de aquel, y no pocas veces tiene la propiedad de aparecer difuso, al explicar cosas que fácilmente se entienden sin su auxilio, y de desentenderse de las mas oscuras. La *glosa*, por el contrario, ha de ser clara, y no debe dejar la menor duda acerca del pasaje á que se refiere.

Los *comentarios* se escriben por lo regular en prosa y las *glosas* en verso.

**GLOTON. || TRAGON. || COMEDOR.** — Establecemos desde luego la diferencia que existe entre estas tres palabras: las tres se refieren á una sola idea: comer mucho, inmoderadamente, con exceso.

*GlotON* es el que come mucho, pero sabe elegir buenos bocados: *tragon*, el que come mucho y aprisa: *comedor*, el que come mucho á fuerza de buen apetito: este es el vicioso mas decente de los tres que hacen profesion de intemperancia. Explicaremos nuestro pensamiento con mayor precision y claridad.

*Gluton* es una palabra genérica, porque la pasion ó el vicio de comer mucho, tomado en su acepcion general, se llama *gulutonería*, sin embargo, en rigor solo puede usarse cuando hace relacion á una clase particular de gastrónomos, á la cual pertenecen aquellos que aprecian mas los manjares por su calidad que por su cantidad; á pesar de que es circunstancia indispensable que coman mucho para que merezcan la calificacion de *glotones*. El verdadero *gluton*, pues, ha de comer con ansia, con placer, mucho y escogido á su gusto y aficion, al grado que le hacen mucho bocado poco á propósito para estimular el deleite de su delicado paladar.

El *tragon* no repara en manjares; todos son buenos para él; la abundancia de ellos le contenta: este gastrónomo no no tiene paladar, porque no sustancia lo que engulle; y á fuerza de comer ha perdido la sensacion principal, que produce la necesidad, á que estamos todos los hombres obligados, de satisfacer nuestro apetito. El único placer del *tragon* es embaular en el estómago todo cuanto se le presenta; es hombre muy propenso á indigestiones continuas.

El *comedor* no es tan escrupuloso como el *gluton*, ni tan incansable en la mesa como el *tragon*: come mucho, porque siempre tiene buen apetito, pero no como siempre: es decir, que una vez en campaña, hace los honores á veinte platos, buenos y malos, mas no se afana por comérselo todo, como el *tragon*, ni se apodera exclusivamente, como el *gluton*, de aquel que mas le agrada.

Hay otra diferencia notable entre estas tres voces: el *gluton* come aprisa y á dos carrillos, como vulgarmente se dice: el *tragon*, segun indica la misma palabra, no come en realidad, sino que traga, engulle sin cesar y mete en su boca un bocado tras otro con grosería y poca limpieza: el *comedor* se toma el tiempo necesario para saborear los manjares, y miéntras come habla con las personas que le acompañan.

A nadie le gusta que le llamen *glotON*; si le dicen á uno *tragon* se incomoda, porque es calificacion fea, pero no ofende la palabra *comedor*.

**GOBERNAR. || REGIR.** — Estas dos palabras indican igualmente la accion de arreglar, de dirigir, de conducir, de poner al corriente asuntos y cosas que están bajo nuestro dominio: pero *gobernar* no supone mas que una autoridad subalterna y dependiente de otra, y *regir* una autoridad completa y absoluta. Se *gobiernan* los negocios de otros. No se dice que Dios *gobierna* el universo, sino que le *rige*. El monarca *rige* el Estado, un ministro *rige* la hacienda de la nacion, un obispo *rige* su diócesis.

*Gobernar* no se dice mas que de los asuntos y de los empleos; *regir* se dice de los bienes, de los dominios de todas las cosas que reportan provecho é interes. Se *rigen* las tierras, las posesiones, las empresas, sea porque estas nos pertenecen, sea porque se haya recibido del propietario una autoridad entera para hacerlas producir.

El que *gobierna* es responsable de sus hechos, por el modo con que los ha ejecutado; el que *rige* es responsable de los productos que la cosa que *rige* haya dado al dueño. Ejemplos: el que *gobierna* su casa poniendo á pan y agua á los criados, se hace responsable por el modo con que lo ejecuta, el *regente* de una imprenta es responsable del trabajo de sus oficiales.

**GOBIERNO. || ADMINISTRACION. || REGIMEN.** — *Gobierno* es una expresion figurada en muchos casos, y un término genérico que admite la doble acepcion del principio y del resultado. *Administracion* significa literalmente ejecucion: aplícase solamente, en la acepcion que aquí le damos, al órden, á las reglas, á la direccion de los negocios públicos, al ejercicio de la justicia: en una palabra, á todos los objetos que estriban en principios establecidos, cuya aplicacion les debe dar el impulso necesario. *Régimen* es el órden, la regla, la forma política, á la cual está el gobierno sometido.

Para explicar la naturaleza de las leyes que imperan en una nacion, decimos: *gobierno* democrático, aristocrático, etc., y no *administracion* democrática, aristocrática, etc.; cuando queremos significar los efectos de aquellas leyes nos valemos de la expresion *gobierno* suave, moderado, duro, tiránico, etc.: la palabra *gobierno* excluye la idea de anarquía; con anarquía no puede existir *gobierno*, pero pueden existir *administracion* y *régimen*: sucederá únicamente en tal caso, que la *administracion* se resentirá de los defectos del *régimen* anárquico, así como recibirá el acertado impulso que no pueden menos de darle las leyes emanadas de un *gobierno* regular.

El *régimen* es suave ó pesado, segun los principios en que se apoya, y sirve de regla establecida para el *gobierno*, para la marcha de la máquina política de un estado.

La *administracion* nada significa en cuanto á los principios, al mismo tiempo que es el todo en la ejecucion de las leyes. Con un solo ejemplo quedarán determinadas las diferentes funciones de estas tres palabras y la sinonimia que entre ellas existe.

El *gobierno* ordena; el *régimen* aplica, la *administracion* ejecuta.

**GOCE. || DELEITE. || PLACER.** — *Goce* es el logro ó posesion del salario, sueldo ó emolumento de algun oficio, la posesion de un objeto deseado; *deleite* es lo mismo que delicia, complacencia, gusto y contento; y *placer* quiere decir satisfaccion sin impedimento ni embarazo alguno. Se diferencian estas palabras entre sí por la mayor ó menor fuerza de las sensaciones, y por las situaciones en que está la persona que las usa. Por esta razon tiene *goce* el que percibe cuando espera el jornal de su trabajo; el hombre poderoso tiene *deleite* en tocar el piano, y la persona feliz halla *placer* en el mundo. En la palabra *goce* hay un derecho á recibirle, en el *deleite* una abundancia que no poseen la mayor parte de los hombres, y en el *placer* una felicidad sin término, y que anima extraordinariamente nuestra sensibilidad. El *goce* se espera, es producido por el trabajo y recompensa las mas de las veces á las personas: el *deleite* es imprevisto, producido por circunstancias que no se esperan, y el *placer* está en la índole de las mismas causas, de manera que ni se gana ni llega, sino que es una consecuencia en la que juega principalmente la imaginacion. *Gozan* los hombres laboriosos, se *deleitan* los perezosos, y el *placer* verdadero solo pueden disfrutarle los corazones sensibles y los hombres apasionados. Para *gozar* es necesario que tengamos antecedentes para exigir el logro de algun oficio, para *deleitarse* es indispensable que se conmueva el corazon con sensaciones deliciosas extraordinarias, pero iguales; y para sentir *placer* se necesita imprevision, sorpresa, novedad en las impresiones, y dulzura en el modo con que se nos presentan, así como concordancia de los hechos con sus resultados. Por esto tiene *placer* el cristiano en rezar, tiene *placer* el malvado en robar. *Goza* el caminiro con sus rentas, *goza* el colono con la labranza de los bienes de su señor, los revolucionarios se *deleitan* en poner á sueldo nuestra independencia. Ejemplos:

« Las naciones que retiran á sus funcionarios los *goces* de sus destinos, caen en el mayor descrédito. »

« ¡Qué *deleite* causa á una madre el ver á su hijo al lado de la esposa que le adora! »

« Los *placeres* de la juventud desaparecen cuando los desengaños vienen á desmentir sus ilusiones. »

El *goce* se adquiere, el *deleite* llega, el *placer* se recibe.

**GOLPE. || PORRAZO.** — El uso ha extraviado la acepcion de estas dos palabras. Generalmente se llama *golpe* á una caída, y *porrazo* al choque de dos cuerpos que se hacen daño, y ambas definiciones carecen de propiedad. *Golpe* es la colision violenta de un cuerpo grave con otro de manera que produce un mal en alguno de los dos: *porrazo*, propiamente hablando, es la consecuencia de esta misma colision, que señala la cantidad de fuerza que se empleó en ella. Se diferencian ademas estas palabras en los antecedentes que las producen, y en el cuerpo que sufre sus efectos. *Golpe* es la caida imprevista de esta ó aquella cosa, *porrazo* es esta misma movida por la voluntad. Se dice: se me cayó de las manos el medallon y ha llevado un terrible *golpe*: nos encaprichamos, y pasando de las palabras á los hechos, le di un *porrazo* que lo dejó sin sentido. *Golpe* expresa cierta idea de atolondramiento y descuido; *porrazo* lleva consigo un carácter duro y pendenciero. De aquí el uso frecuente de estas locuciones:

« Es un hombre hecho á *golpe* y *porrazo*. — La caida ministerial ha sido un *golpe* para su partido. — Ahora todo se escribe *de golpe*. — De *golpe* cayó la caballería y se ganó la batalla. — Aquel *borracho* no llegó á casa sin darse de *porrazo* con algun guardacantON. » Ademas, *golpe* y *porrazo* se distinguen por las cualidades de la cosa herida: *golpe* es la colision producida por el mismo que la recibe; por ejemplo: el que se cae de una silla, el chiquillo que se desplome desde un árbol; *porrazo* es aquella misma producida por un cuerpo extraño y con intencion: v. g., el encontron de dos que se quieren mal, los palos que se dan dos ó mas camaradas. Estas palabras son aplicadas las mas de las veces confundiendo la significacion de la segunda, que es en su sentido literal la consecuencia de un *golpe*, sea fortuito ó meditado.

El *golpe* es producido por la casualidad, el *porrazo* se origina de antecedentes mas ó menos graves, pero que producen siempre una agresion ó choque violento entre dos cuerpos.

El *golpe* expresa una idea noble y grave; por eso se dice: las naciones recibieron un *golpe* formidable con el nuevo convenio entre la Rusia y el Austria, y no: las naciones recibieron un *porrazo* formidable, etc. El *porrazo* lleva consigo cierto aire de agresion; de aquí viene que se deba decir

los aguadores empezaron á bailar y acabaron por andar á *porrazos*.

Restanos decir que muchas veces se toman las causas por los efectos, y decimos *porrazos* por *palos*. Por último, el *golpe* se recibe, el *porrazo* se da.

**GORDO.** || **GRUESO.** — La palabra *gordo* hace relacion á la circunferencia de un objeto: *grueso* se refiere á una de sus dimensiones.

Un árbol es *grueso*; una tabla *gruesa*. Es muy difícil abarcar con los brazos una cosa demasiado *gorda*, así como cuesta trabajo atravesar una muy *gruesa*.

*Gordo* se aplica á las propiedades exteriores; *grueso* á las interiores. De aquí que estaria mal decir libro *gordo*, sino *grueso*, y pasta ó encuadernacion *gruesa*, y no *gorda*.

Un cuerpo de ejército puede ser *grueso*, una campana es *gorda*.

**GORGORITO.** || **TRINO.** || **GORJEO.** — *Gorgorito* explica la idea de los quiebros de la voz en la garganta humana. El *trino* los puntos repetidos en un instrumento; y *gorjeo* sonidos frecuentes con mas ó ménos desigualdad articulados por las aves. En la música antigua no se conocieron los *gorgoritos*. Se cantaba haciendo puntos armoniosos que expresaban una idea con sencillez y precision. Eran un ejemplo de esto los coros de las antiguas tragedias griegas. Por esto era mas filosófica la música antigua que la moderna: en esta hay *gorgoritos* no solo innecesarios, sino ridículos. Por extension se llama *gorgorito* el ruido que hacen las aguas de un manantial al derramarse por la superficie. *Gorgoritea* una cantatriz; *trina* un flautista, *gorjea* un ruiseñor.

**GORRA.** || **MONTERA.** — La persona que lleva una de estas dos partes de vestido en la cabeza, que no sea sombrero, designa el caso en que se puede usar de esta ó de aquella. El Diccionario de la Academia define impropiamente ambas palabras: por la primera entiende la parte del traje ó vestido del hombre que sirve para cubrir la cabeza, definicion que no excluye al sombrero ni al morrion que están fuera de la denominacion de gorras; y por la segunda comprende á la que llevan los gamaleros hecha de piel, con lo que excluye á las gorras de los montañeses, que son las primeras que merecen este nombre. Etimológicamente hablando, montera viene de montería, como monteria de monte, y carece de uno de los principales requisitos la definicion citada. *Gorra* es una cubierta destinada á cubrir la cabeza, y que varía segun el capricho; *montera* es esta misma cubierta, generalmente de paño, ó igual en forma á todas las que llevan su nombre. Se diferencian en que la primera pertenece á las clases médias y superiores, y la segunda es de la gente del campo, y da á entender que la lleva un jornalero. La *gorra* denota franqueza y comodidad; la *montera* trabajo y sufrimiento. Por eso decimos mas de una vez, aquel come de *gorra*, porque se da por convidado, y entendemos por hombre de *montera*, una persona familiarizada con el trabajo.

« He encontrado á mi amigo en su cuarto, y quitándose la *gorra*, me dió la mano. — Excelente *gorra* tenia tu sobrino en el despacho. »

En un historiador antiguo se lee: « Avanzaban los campesinos cubiertos con sus *monteras*, y todos los asturianos miraban con orgullo á sus hijos. »

Un escritor de nuestros dias, dice: « Bello espectáculo presenta el labrador que se libra del sol con la *montera* y que con su mano rige el arado que da de comer al rico y al pobre. »

**GOZO.** || **REGOCIJO.** || **JÚBILO.** — Estas palabras se diferencian por la mayor ó menor fuerza con que expresan los sentimientos del alma. *Gozo* es lo mismo que complacencia, gusto, y quietud en el bien poseido. *Regocijo* es la demostracion de esta misma complacencia. *Júbilo* es la manifestacion extrema de lo que nos agrada esta ó aquella cosa. *Gozo* es una sensacion tranquila, que revela el placer que nos causa el objeto que se posee, ó la cosa que se desea. *Regocijo* es la expresion de aquella sensacion. *Júbilo* es esta misma demostracion pero espontánea.

Un gozo es de una persona, el *regocijo* de algunas, y el *júbilo* de muchos tomados colectivamente.

Tiene *gozo* el hijo en ver á su padre, *regocijo* una comunidad de mozas cuando abraza á su abadesa, y *júbilo* los habitantes de una ciudad que reciben las mejores noticias. Ejemplos:

« Sancho Panza al recoger las espumaduras de las ollas de las bodas del rico Camacho, tuvo tal *gozo* que no puede describirse.

» Mi familia me salió al encuentro; y despues de una ausencia de ocho años, mi presencia les causó un *regocijo* extraordinario. »

El celebrado poeta Huerta en su bien escrita tragedia *La Raquel*, empieza la descripcion del estado de la capital de España con este robusto verso:

Todo *júbilo* es hoy la gran Toledo.
. . . . . .

El *gozo* se siente, el *regocijo* se expresa, el *júbilo* se demuestra.

**GRACEJO.** || **CHISTE.** || **GRACIA.** — El *gracejo* se refiere á la gracia en el decir, y solo en el decir. El *gracejo* pertenece á la parte intelectual del hombre aplicada á un caso dado en la conversacion familiar. El *chiste* supone una censura alegre, pero pensada, de la cosa que se censura. Pertenece tambien el *chiste* á la parte intelectual como el *gracejo*, pero en una esfera mas amplia. La *gracia*, en la parte intelectual, es el resultado del *gracejo* y del *chiste* unidos. En lo material de las formas, la *gracia* es el conjunto agradable, que producen las facciones de un individuo.

Ejemplo de *gracejo*. Para improvisar una décima se le dió á uno el siguiente pié: Estrellas y calabaza. Y contestó en seguida:

Caminaba un peregrino,
En una noche serena,
Con la calabaza llena
De un aventajado vino.
La sed le salió al camino,
Él de apagarla dió traza,
Pero no teniendo taza
Al cielo hizo punteria,
Y á un mismo tiempo veia
Estrellas y calabaza.

Ejemplo de *chiste*.

Magdalena me picó
Con un alfiler un dedo;
Dijela, picado quedo,
Aunque ya lo estaba yo;
Riióse, y con su cordura
Acudió al remedio presto,
Chupome el dedo, y con esto
Sane de la picadura.

Ejemplo de *gracia*. Á uno cuyo apellido era Aguilar, y que habia estado enfermo de la cabeza, le preguntó satiricamente un su conocido que se llamaba Matías y era tonto, si estaba ya curado de su dolencia; á lo que contestó:

Aguilar ya se curó
De su fingida locura;
Pero don Matías no,
*Lo tonto no tiene cura.*

**GRACIA.** || **MERCED.** — En la conversacion, y aun en obras escritas con pulso y detenimiento, se tiene poco escrúpulo al hacer uso de estas dos palabras: nuestros autores clásicos establecen entre ellas gran diferencia, como vamos á demostrar palpablemente. *Gracia*: beneficio, favor que se concede sin merecimiento particular de quien lo recibe, y si solo por afecto, por consideracion ó por piedad de quien lo otorga. *Merced*: premio, dádiva, galardon que se da en agradecimiento ó recompensa de buenos servicios: antiguamente se usaba *merced* por misericordia ó perdon, confundiéndose con *gracia* en determinados casos, como cuando se decia: « El rey hizo á don Alvar Nuñez Osorio *merced* de la vida, » en lugar de « *gracia* de la vida. »

Pero ya no puede admitirse en buen castellano la expresion *merced* aplicada á un favor ó beneficio inmerecido: los reyes, por ejemplo, conceden *merced* á sus súbditos por acciones distinguidas en el desempeño de sus deberes; y *gracias*, cuando quieren atraerlos á su causa ó sacarlos de la oscuridad. Alfonso XI de Castilla, hizo *merced* al arzobispo de Toledo de la Chancillería mayor, porque aquel prelado le habia servido mucho para reprimir la insolencia de los grandes rebelados. Aquel, pues, fué un premio merecido, y no una distincion debida al favor ó á la intriga.

El mismo rey Alfonso no quiso hacer *gracia* de la vida al alcaide del castillo de Iscar, que se habia rebelado contra su autoridad. Á haberle perdonado, le hubiera concedido una *gracia*, esto es, un don que no merecia el culpable, mas de ningun modo una *merced*.

Levántate, Israel, alza la frente,
Sacude el sucio polvo de tus piés,
Que hallaste *gracia* ante el Señor potente
Y tuyo es el desierto que allí ves.

Este ejemplo demuestra con la mayor claridad la verdadera acepcion de la palabra *gracia*; el pueblo de Israel era culpable á los ojos de Dios, y sin embargo Dios le hizo no la *merced*, sino la *gracia* de libertarle del poder de Faraon, su tirano. Dios se compadeció de las desgracias de su pueblo, aunque este le habia olvidado: por consiguiente la libertad que le dió no fué premio, sino beneficio, no fué *merced*, sino *gracia*.

**GRACIOSO.** || **AGRADABLE.** — Hé aquí dos palabras que muchos confunden y usan indistintamente en la conversacion: la significacion de ambas es sin embargo muy distinta. El aderezo, los modales hacen á un hombre *gracioso*; el talento y el carácter, *agradable*. Se desea el trato de un hombre *gracioso* porque agrada, al paso que el de un hombre *agradable* porque entretiene. Toda persona fina es por lo regular *graciosa*, pero la jovia es siempre *agradable*. Hay sugetos de exterior *gracioso* y cuya conversacion es muy poco *agradable* y vice versa.

Los modales tienen mas parte que la figura en que un hombre sea *gracioso*: en las mujeres se nota lo contrario, pues basta que sean hermosas para que caigan en gracia, á pesar de que no sepan presentarse en sociedad. Tambien contribuye en primer lugar á que el hombre parezca *agradable* un talento despejado, al paso que para que agrade una mujer, es suficiente que haga alarde de un humor festivo y complaciente.

Cuando las palabras *gracioso*, *agradable*, se emplean en otro sentido para denotar cualidades personales, la primera significa propiamente una cosa que deleita los sentidos ó el amor propio, y la segunda otra que conviene exclusivamente al placer verdadero de nuestro corazon.

Se dice: Julia es muy *graciosa*, con referencia á su figura y atractivos: Julia es muy *agradable*, con referencia á su ameno trato y sabrosa conversacion.

**GRANDE HOMBRE.** || **HEROE.** — El uno y el otro tienen cualidades brillantes que excitan la admiracion de otros hombres, y que pueden tener una grande influencia sobre el bien público; pero el uno es muy diferente del otro.

Parece que el *héroe* es de una sola profesion, que es la de la guerra, y que el *grande hombre* pertenece ó puede ser de todas las profesiones.

En la guerra, la distincion entre el *héroe* y el *grande hombre* es sumamente delicada de hacer. Todas las virtudes militares hacen el uno y el otro. Parece, sin embargo, que el primero (*héroe*) debe ser jóven, emprendedor y de grande valor, firme en los peligros, intrépido; que el otro (*grande hombre*) excede por su grande entendimiento á los demas, por una vasta prevision, por una alta capacidad, y por una larga experiencia. La Bruyere dice que Alejandro no era mas que un *héroe*, y que César era un *grande hombre*.

La palabra *héroe*, en su origen, estaba consagrada al que juntaba las virtudes guerreras á las virtudes morales y políticas, que sufria los reveses de la fortuna con constancia, y que hacia frente á los peligros con firmeza. El heroísmo suponia el *grande hombre*. En la significacion que se da en la actualidad á esta palabra (*héroe*) parece no estar únicamente consagrada mas que á los guerreros que colocan al mayor grado de altura posible los talentos y virtudes militares.

Sentado esto podremos poner los ejemplos siguientes:

« Compománes, el célebre jurisconsulto, se puede decir sin escrúpulo de conciencia que fué un *grande hombre*, pues reunia á su grande entendimiento una vasta prevision, una alta capacidad, y una larga experiencia.

» Enéas, el ilustre y piadoso varon que sirvió á Virgilio de modelo para formar su inmortal poema *la Eneida*, era un *héroe*, pues que juntaba las virtudes guerreras á las virtudes políticas y morales, que sufria los reveses de la fortuna con ánimo sereno, y hacia frente á los peligros con firmeza. »

**GRANDEZA.** || **MAJESTAD.** — Entre estas palabras hay la notable diferencia de que la primera es causa y la segunda efecto. *Grandeza* significa extension, tamaño y magnitud de una cosa, y en sentido figurado el poder. *Majestad* expresa magnificencia y ostentacion, así como en sentido no propio gravedad y seriedad de alguna persona. Todo lo *majestuoso* es *grande*, pero no siempre lo *grande* es *majestuoso*. Un palacio de formas colosales es *grande*, y no *majestuoso* si está pintado de varios colores. Un catafalco es *majestuoso* y tambien *grande*, porque aunque sus dimensiones son reducidas lleva el alma á la contemplacion.

La *grandeza* expresa lujo, ostentacion, soberanía; *la majestad*, decoro, seriedad, buen gusto. Ejemplos:

« *Grande* perspectiva es la caida de una mole de agua en la catarata del Niagara.

» ¡ Qué *magestuosa* es la caida del sol sobre las aguas en una tarde de otoño!

» Las pirámides de Egipto no son *majestuosas* sino *grandes*.

» La hostia sagrada que se eleva en manos del sacerdote es *majestuosa*, aunque *grande*.

» Felipe IV ha sido un rey mas *majestuoso* que *grande*. »

La *grandeza* está en la materialidad de las cosas; la *majestad* en sus formas. Aquella palabra se refiere á la materia, esta á lo ideal.

**GRANDEZA DE ALMA. || GENEROSIDAD || BENEFICENCIA. || HUMANIDAD.** — La *generosidad* es un rendimiento que hace uno de su voluntad, entregándose enteramente al obsequio y servicio de otro, en recompensa de favores recibidos. En general, desde el momento mismo en que un hombre se rinde y rende de sus intereses y sacrifica todo lo que es de su propiedad en favor de alguno, á quien debe favores, llega á ser generoso. La naturaleza, al producir al hombre, y al colocarle en medio de sus semejantes, le ha prescrito los deberes que tiene que cumplir hácia aquellos: y hé aquí que de esto deducimos una consecuencia, que la obediencia exacta á cumplir estos deberes es lo que se llama honradez, y ocupa un grado mas alto que está lo que llamamos *generosidad*.

La *grandeza de alma* es un instinto elevado que lleva al hombre al grado mas alto de complacencia y caridad, de cualquier naturaleza que sea; pero que se inclina mas al bien ó al mal, segun sus pasiones, sus bienes, su mayor ó menor ilustracion, su educacion, su fortuna, etc. Se puede no tener *grandeza de alma* sino para sí, y no se puede jamas ser *generoso* sino en favor de otros; se puede ser beneficio sin hacer sacrificios, y la *generosidad* los supone siempre. La *generosidad* se puede ejercer sobre toda clase de gentes: puede uno ser *generoso* con el rico y con el pobre indistintamente. De todo esto se deduce que la *generosidad* es un sentimiento tan noble como la *grandeza de alma*, tan útil como la *beneficencia*, tan caritativo como la *humanidad*. Es el resultado de la combinacion de estas tres virtudes, y la mas perfecta.

**GRANJA. || QUINTA.** — Aun cuando estas dos palabras se refieren á una idea comun, su diferencia es esencial. *Granja* significa una posesion rústica con uno ó mas colonos que la cultiven y cuyos productos agrícolas se aplican al sostenimiento de una familia ó corporacion. *Granja* viene de *grangeria*, utilidad, beneficio que resulta de algun establecimiento rural. Las comunidades religiosas, antes de las cruzadas, y señaladamente en el tiempo de la conquista de Palestina, establecieron muchas *granjas* con las limosnas y donaciones que los fieles les hacian, en las que residia entónces el poder y la inteligencia; en suma, la vida de la sociedad. Los productos de las *granjas* no solo servian para sostener á las comunidades, sino para alimentar la guerra contra Saladino. No se conocia entonces la palabra *quinta*, que significa una posesion de recreo, de lujo, de la que su dueño sacaba solo la quinta parte de lo que producia, como en reconocimiento de la propiedad y dominio, pero hecha únicamente para recreo del ánimo, no para satisfacer intereses materiales. Una hacienda de campo en la que se recolectan varios frutos para venderlos, es una *granja*. Una hacienda de campo en la que se emplean los productos de la misma para embellecerla y servir de distraccion á su dueño, es una *quinta*. Un poeta contemporáneo describe la *quinta*, en una de sus comedias, de la manera siguiente:

— Gran posesion á fe mia;
¿Cómo que tan raro primor?
— Es mi quinta la mejor
De toda la Andalucía.
Aquel sol que brilla allí
Tan puro, tan centellante,
Aquel de rubios cabellos
Le pusieron pintores;
Los sombríos cenadores
Jamás pueden desmayar,
Y el mentiroso mirar
De las dulces ruiseñores.
La abundancia de las fuentes,
El agua que corre á ratos,
Las que humedecen el suelo
En tejidos transparentes.
Tanta flor tan y tan sabrosa,
Tan variada pomarosa,
Hacen de aquello menudo
Una mansion deliciosa.
Comodidad y placer,
Esto fué mi plan constante,
Y lo he llevado adelante
Sin jamas retroceder.

— Mas debió haber gastado....
— Mucho, es verdad, eso sí;
Pero lo empleado allí
Esta muy bien empleado.
Me da un premio y muy crecido,
En libertad, en contento,
En alegría, en salud,
Y en consolador olvido;
Que aprisiona y angustiaba
Mi primera edad pasada.
¡ Cuantas veces, ¡ay de mí,
En ese mar tormentoso!
¡ Y que gusto ahora encuentro,
En mi jardin recostado,
Al ver el mar alterado
Querer salir de su centro,
Chocar las olas furiosas
Que las rocas estremecen,
Mientras á mis piés se mecen
Los claveles y las rosas!

**GRANO. || SEMILLA.** — La sinonimia de estas dos palabras consiste en que ambas significan una simiente que se desparrama por la tierra para hacerla producir. Pero el *grano* es una simiente de sí mismo, es decir, que ántes de sembrado es el fruto que necesariamente debe recogerse despues de sembrado: la *semilla* es un gérmen de diferentes cosas, es decir, que ántes de esparcida por la tierra, no es el fruto que debe recogerse despues de esparcida.

Se siembran *granos* de trigo y de avena para recoger estos mismos granos, pero multiplicados: se siembran las *semillas* para tener melones, fresas, flores, etc.

Se hace la recoleccion de *granos*, se reunen las *semillas*: los primeros se siembran generalmente en los campos, y las segundas forman parte de los jardines, y principalmente en las huertas.

La palabra *semilla* hace precisamente nacer la idea de una simiente que tiene la propiedad de germinar y de fructificar, lo que no sucede nunca con el *grano*. Así, por ejemplo, se dice que el cañamon es la *semilla* del cáñamo; pero no se dice que es el *grano*: estas palabras conservan aun cierta analogía de significacion en el sentido figurado.

A pesar de ser una obra lujosamente impresa, es decir que en la parte tipográfica no deja nada que desear, en la parte literaria ó de redaccion se puede decir muy bien que no tiene un *grano* de buen sentido. Es difícil que de una mala *semilla* se origine un buen fruto.

**GRATIFICACION. || RECOMPENSA.** — Estas dos palabras tienen una idea comun, cual es la remuneracion de cualquier trabajo; pero se distinguen por el carácter con que se da. La cualidad distintiva de estas dos palabras está en que la primera es producida por el reconocimiento, y la segunda por la compensacion: en la *gratificacion* puede obrar la voluntad, en la *recompensa* solo el deber. *Gratificacion* es la entrega de alguna cosa en remuneracion de cualquier servicio: *recompensa* es la satisfaccion que se hace de una cosa por otra equivalente: la *gratificacion* nunca será un pago como la *recompensa*. La *gratificacion* lleva consigo la generosidad, y el reconocimiento de servicios anticipados que merecen un premio: la *recompensa* es obligatoria, porque tal es la fuerza de las acciones que la merecen, que se faltaria de todo punto á la compensacion si no se obrase de esta manera. El que tras un baúl desde una calle á otra merece una *gratificacion*; pero el que consigue un favor por su influencia, el que libra á uno del peligro, este es digno de una *recompensa*; porque hay en estos antecedentes un tácito convenio que remunere su trabajo. La *gratificacion*, como es producida por la voluntad, se aplica siempre á cosas pequeñas: la *recompensa* es mas legal, y por lo mismo mas grande. Un monarca que premia los servicios de un militar, no *gratifica*, sino que *recompensa*; un lampista que recibe de manos de un mozo de cordel un cajon de azucar, debe *gratificarle*. El pretendiente que es despachado en una oficina, debe dar alguna *gratificacion* al portero; pero el amigo que lo sacrifica todo por librar á uno de algun lance pesado, merece por *recompensa* que se le proteja en cualquier ocasion. Muchas veces se usa la palabra *recompensa* en sentido figurado, por ejemplo: los puros sentimientos de Vicente hallaron por *recompensa* la mano de su amada: los crímenes de Juan alcanzaron por *recompensa* la muerte.

La *gratificacion* se da, la *recompensa* se adquiere.

**GRATITUD. || RECONOCIMIENTO.** — Estas dos palabras indican la memoria de un beneficio recibido.

Poco tiempo ántes de concluirse el siglo XVI, no se conocia mas que la palabra *reconocimiento*; entónces se introdujo la palabra *gratitud*, para demostrar un *reconocimiento* acompañado de un tierno sentimiento para el hombre bondadoso. Esta expresion cayó bien pronto en desuso, por la necesidad frecuente de valerse de la palabra mas lisonjera, que no era siempre la mas verídica. Para evitar esta necesidad no se conservó mas que la palabra *reconocimiento*, que despues se empleó en todas ocasiones.

Desde aquel tiempo *gratitud* da á conocer la idea de favor. No le es suficiente á una alma sensible atestiguar á su favorecedor su *reconocimiento*, quiere tambien atestiguarle su *gratitud*. Hay ligeros servicios que no exigen mas que *reconocimiento*; los verdaderos servicios, esencialmente llamados así, exigen la *gratitud*. Se usa de la palabra *reconocimiento* como una expresion general, cuando no se quiere hacer distincion de beneficios; se usa de *gratitud* cuando se quiere caracterizar el sentimiento delicado de un corazon reconocido.

El *reconocimiento* paga beneficio con beneficio; la *gratitud* conserva la memoria de una buena accion con un sentimiento vivo de cariño hácia el que le hace el bien.

**GRATO. || GUSTOSO.** — Estas dos palabras se diferencian por la mayor ó menor fuerza de voluntad que expresan, y por las situaciones á que se aplican. *Grato* quiere decir agradable, y *gustoso* sabroso; pero en la accepcion metafórica ó figurada se distinguen mucho mas.

*Grato* es agradable, reconocido; *gustoso* viene á ser contento, alegre, divertido, entretenido, apacible y regocijado. Tiene esta palabra mas significacion para expresar la bondad de un carácter; de la misma manera que tiene mas fuerza para expresar la bondad de una cosa, tomada en la acepcion vulgar. *Grato* tiene dos sentidos: ya puede venir de gratitud, y expresa reconocimiento, ya toma la significacion de las impresiones que nos hacen las cosas á quienes las aplicamos: una persona tiene un lenguaje *grato* para nosotros, un amigo no es *grato* á los favores que recibió.

*Gustoso* es lo que satisface nuestras necesidades, así como representa todo lo que es alegre y apacible. Cuando vamos á la fonda nos es *gustosa* una buena comida; la madre deja ir á su hija á tal casa, porque es *gustosa* de que hable con sus amigas. Esta palabra tiene su orígen en el *gusto*, que es la conformidad de una cosa con la propia voluntad del individuo que la tiene, y de aquí procede que la mayor ó menor proporcion con esta facultad del hombre, da mayor ó menor fuerza á la sensacion, y de aquí ó es *grata* (agradable) ó *gustosa* (sabrosa). Ambas á dos tienen igual orígen; pero se diferencian en que lo *grato* es inesperado, y lo *sobroso* es buscado las mas de las veces. Ejemplos:

« ¡ Qué *grata* es al hombre la aurora, cuando despierta con los gorjeos de las avecillas! »

« No hay cosa mas *gustosa* para el militar, que un descanso despues de una reñida batalla. »

Decir que era *gustosa* la aurora sería anticipar la idea de que el hombre la esperaba: escribir que el descanso era *grato* para el soldado, manifestaria que se encontraba sin pensarlo con una circunstancia tan apetecida. De esta manera explicaban estas palabras lo contrario de lo que deseaba el autor.

Lo *grato* llega, lo *gustoso* se busca.

**GRAVE. || SERIO. || PESADO.** — Un hombre *grave* no es el que no se rie, sino el que siempre conserva un carácter arreglado, y obra sin precipitacion en todos los negocios: el que dice constantemente la verdad, porque aborrece la mentira; un escritor que escribe lo que siente; un sacerdote ó un magistrado que se dedican asiduamente á los deberes de sus respectivos ministerios; un ciudadano oscuro, pero de costumbres puras y morigerado carácter, son personas *graves*.

Un hombre *serio* es diferente: testigo Don Quijote, que meditaba y discutia acerca de las mas extravagantes locuras con la mayor *seriedad*; un predicador que anuncia verdades terribles, presentándolo á sus oyentes imágenes ridículas; ó que explica los mas profundos misterios por medio de comparaciones inoportunas, es un bufon *serio*.

El adjetivo *grave* tiene un grado de fuerza mas que el *serio*, y este grado es considerable. Puede un individuo ser *serio* por costumbre, y tal vez porque carezca de ideas: la *gravedad* es una consecuencia de la meditacion y del buen proceder.

*Pesado* tiene sinonimia con *grave*, y hay muchas personas que las aplican indistintamente: existe sin embargo entre ellas bastante diferencia. *Pesado* es lo que pesa, no solamente por ser una carga material, sino porque incomoda. Así se dice: Antonio es muy *pesado*, para dar á entender que molesta su conversacion. *Grave* se refiere á la entidad de

una cosa cualquiera. Un negocio *grave* es un negocio importante: negocio *pesado* está mal dicho; pero se usa para denotar que requiere mucho tiempo y espera.

**GRAVEDAD. || PESADEZ. || PESO.** — La *pesadez* es en los cuerpos una cualidad que se siente y se distingue por sí sola. El *peso* es la medida ó el grado de esta cualidad, no se le conoce sino por comparacion. La *gravedad* es en ciertos casos lo mismo que la *pesadez*. Esta palabra tomada en el sentido físico, es un término dogmático de ciencia, que no se usa mas que cuando se habla de equilibrio, y cuando se la junta á la palabra *centro*. Por esta razon se dice que para poner un cuerpo en equilibrio, es necesario encontrar su centro de *gravedad*, pero tambien se usa muy á menudo de la palabra *gravedad* en el sentido figurado; es decir, cuando sirve para calificar á las costumbres y maneras de algun sugeto, y por eso se dice: « Fulano tiene mucha *gravedad* en sus modales. »

Se dice absolutamente y en un sentido indefinido que una cosa tiene *pesadez*, pero se dice relativamente y de una manera determinada que es de tal *peso*, de dos libras por ejemplo, de tres, de cuatro, etc.

Mil razones prueban la *pesadez* del aire, y el mercurio señala su *peso*.

En tiempo de Aristóteles la *pesadez* de los cuerpos era una cualidad oculta que les hacia tirar hácia su centro: y en nuestros dias es una impulsion ó un movimiento desconocido que los arroja ó los lanza á los sitios que la naturaleza les ha designado. El *peso* solo ha regulado desde un principio el valor de las monedas; despues la autoridad las ha hecho valer por la marca del cuño.

En el sentido figurado la *pesadez* se toma en mala parte, en cuyo caso es una cualidad opuesta á la que proviene de la penetracion y de la vivacidad del espíritu.

**GREMIO. || JUNTA. || REUNION.** — *Gremio* expresa la idea de asociacion de personas que ejercen el mismo oficio y que se dirigen á un mismo fin. Este, en todo *gremio*, es el del interes comun; pero interes material y pecuniario, y solamente material y pecuniario. *Junta* es la asociacion de varias personas que solo se asocian para un caso dado y pasajero, por su propia naturaleza: pero con el objeto de hacer el bien comun en cualquier sentido ántes que el suyo propio, y anteponiendo á este fin su comodidad, sus intereses y hasta su existencia. Las *juntas*, para ser verdaderamente tales, deben tener un objeto político y ejercer mando. Las que no tienen esta cualidad, no son *juntas* sino *reuniones*. Se *reunen* varios amigos para tener un dia de campo. Se *juntan* varios individuos nombrados, y autorizados por otros, para hacer la guerra á un gobierno, á muchas personas ó á una. En *gremio* domina la idea del interes de los asociados. En *junta* la del pro-comun, y en *reunion* la de interes ó goces recíprocos sin autorizacion de nadie.

**GREÑA. || MELENA. || GUEDEJA. || CABELLERA.** — La primera de estas cuatro voces denota porcion de cabellos desgreñados, alborotados ó revueltos; la *melena* es por el contrario una porcion arreglada y ordenada que cae sobre los hombros. *Guedeja* es una parte corta como la que se emplea en un rizo; y *cabellera* se dice de todos los cabellos que uno tiene en la cabeza. Así diremos que llevan *greñas* el hombre que no se ha peinado y tiene la cabeza desarreglada. Fulano tiene buena *melena* de uno que lleva el pelo cado sobre los hombros bien acondicionado y dispuesto, y tambien podremos decir del mismo que tiene buena *cabellera*. Ejemplos:

« Un lugareño con sus *greñas* parece destinado á resistir la intemperie del invierno.

» La moda invento largas *melenas* siguiendo el furor romántico.

» Absalon quedó prendido por las *guedejas*.

» El verdugo cogió por la *cabellera* la cabeza de Carlos I de Inglaterra. »

La *greña* supone desórden, la *melena* arreglo, la *guedeja* largueza y la *cabellera* profusion.

**GRESCA. || BULLA. || RIÑA. || ALGAZARA.** — Estas palabras se diferencian en la mayor ó menor fuerza que expresan, bajo el sentido de reunion ó junta.

*Gresca*, es la concurrencia de algunas personas armadas ó no armadas, que se disponen á medir sus fuerzas unas contra otras.

*Bulla*, es la reunion excesiva de mucha gente con mucho ruido y vocería.

*Riña*, es la pendencia entre un número dado de personas.

*Algazara*, es la vocería que se da en esta ó aquella reunion, y la expresion de afectos extraordinarios buenos y malos.

La *gresca* supone hechos anteriores y animadversion, la *bulla* indica un número extraordinario. La *riña* mala voluntad en los que la producen, y la *algazara*, alegría las mas veces. La *gresca* es criminal, la *bulla* enfadosa, la *riña* peligrosa, la *algazara*, inocente. Para la *bulla* hay que hacer *algazara*, así como *gresca* para que exista la *riña*. Hay *gresca* en una asonada: *bulla* en un bolegon; *riña* en un desafío, y *algazara* en el tendido de la plaza de toros. La *gresca* puede reprimirse con la fuerza armada, la *bulla* con la autoridad, la *riña* con las leyes, y la *algazara* con la disminucion de las personas que la originan, ó con la presencia de alguna persona respetable. Ejemplos:

« Luego que los soldados se vieron léjos de la justicia, armaron tal *gresca* con los estudiantes que hubo mas cuchilladas que bollos en el dia de san Anton.

» ¿Quién ha de ser dómine en estos tiempos en que los niños meten mas *bulla* que los batanes de un molino?

» Disputada fué la *riña* que hubo entre Juan y Antonio: yo he conocido pronto que habia *gresca* y por eso tuve cuidado de no meterme en la *bulla*.

» ¡Qué *algazara* habia hoy en la bolsa con la subida de un 2 por 100! Era aquello un infierno. Todos hablaban y nadie se entendia. »

Estas palabras tienen ademas su clasificacion para las personas que las usan, por las cosas en que se emplean. Dos manolos pueden tener *gresca*: los chiquillos de una escuela meten *bulla*: dos valientes *riñen*, y los contentos arman *algazara*.

La *gresca* indispone, la *bulla* incomoda, la *riña* es agresora, y la *algazara* distrae.

**GREY. || TURBA.** — *Grey* es la reunion ordenada de personas que se juntan por casualidad ó tácito consentimiento. *Turba* es la reunion desordenada de estas personas, las mas veces unidas por la casualidad. Los ejércitos de la edad media se llamaban *greyes*: los fieles que asistian *ante porticum* á oir á los monjes eran una *grey*. Esta palabra supone ademas un superior: la *turba* no admite mas jerarquías que la fuerza y la arrogancia. Por eso se dice *grey* de cristianos, *grey* de hijos; y *turba* de facinerosos, *turba* de pillos. Ejemplos:

¡Qué desgraciada es la *grey*
Que sufre el pesado yugo!
. . . . . .
¡Ay! que ya veo de Sion ingrata
La *turba* alarse fiera: tremebunda
Una voz ha clamado « muera el justo
Su sangre derramada
Caiga sobre nosotros agolpada. »

La *grey* obedece. La *turba* desordena. La *grey* sigue á uno. La *turba* desobedece á todos.

**GRIETA. || ABERTURA.** — La diferencia que existe entre la significacion de estas dos voces es bien fácil de notar. La primera es una rotura natural propia de la dilatacion ó contraccion de los cuerpos sólidos ó de los efectos del calórico. *Abertura* es una raja abierta ex profeso con instrumento cortante.

La *grieta* es natural, la *abertura* artificial.

**GRITO || VOZ.** — La significacion peculiar de cada una de estas dos palabras está bien caracterizada. *Grito* es un acento, una exclamacion cualquiera arrancada por el dolor ó la alegría, ó cualquiera otro de los sentimientos que nos dominen. La *voz* es una palabra ó expresion pronunciada en un tono mas elevado del natural en que comunmente se habla.

Este *grito*: se dirá de uno que pronuncia ciertos acentos que no tienen significado y solamente revelan el sentimiento ó afecto que dominan en aquel instante á un individuo. Aquel da *voces*, se dice de uno que en un tono elevado llama á otro ó pronuncia cualquiera expresion. Ejemplos:

« D. Quijote da *voces* para que dejasen á la bella encantada. (*Cervantes*.)

» Un herido, á quien le sacan una bala que habia quedado en la espalda, da *gritos*.

» Un dómine da *voces* respondiendo á los *gritos* del niño vapulado. »

El *grito* supone impresiones dolorosas. La *voz* representa la autoridad de un superior.

**GROSERÍA. || DESCORTESÍA.** — La primera de estas dos palabras denota falta de educacion, y la segunda falta de atencion. La primera es disculpable en algunas personas, la segunda siempre es culpable, porque supone desagradecimiento é inmoralidad.

La *groseria* es un error, la *descortesía* una *falta*.

El que come con malas maneras es *grosero*, el que no está con el debido respeto delante de un superior, es *descortés*. Ejemplos:

« Las costumbres de los indios salvajes son *groseras*. »

Lo *grosero* ridiculiza. Lo *descortés* desacredita.

**GROSERO. || RÚSTICO. || IMPOLÍTICO.** — Es mas grande defecto ser *grosero* que ser simplemente *impolítico*, y es un defecto aun mayor el ser *rústico*.

El *impolítico* falta á los modales finos que exige la etiqueta de la sociedad: el *grosero* tiene unos modales muy desagradables, disgusta mucho; el *rústico* los tiene tan chocantes que es, por decirlo así, el *hazmerreir* de los que asisten á una tertulia ó á otra cualquiera reunion.

La impolítica es el defecto de las gentes que han recibido una mediana educacion; la grosería es el de los que han recibido una mala; la rusticidad es el defecto de los que no han tenido ningun género de educacion, ni buena ni mala.

Se sufre al *impolítico* en el comercio del mundo; se evita el tratar con el *grosero*; no se debe uno reunir nunca con el *rústico*.

Ejemplos: Juanito es un jóven *impolítico*, porque en lo mas interesante de una relacion, interrumpe al que la pronuncia. El carnicero de enfrente es un *grosero*; no se puede esperar otra cosa de su mala educacion. El *don Frutos Calamocha* de la comedia *El Pelo de la Dehesa* del señor Breton de los Herreros, puede servirnos de ejemplo de pura *rusticidad*.

**GROTESCO. || RARO. || CHOCANTE.** — *Grotesco*, se aplica á aquellas cosas cuyas formas son abultadas, y carecen de la necesaria finura. *Raro* es todo lo que carece de un número considerable de circunstancias propias del género á que pertenece. *Chocante* es todo lo que causa disgusto ó enfado. Una levita no puede ser *grotesca*, pero sí *chocante*. El dormir por el dia y escribir por la noche no es *grotesco* ni *chocante*, pero *raro*. Lo *grotesco* se aplica siempre á las cosas materiales, lo *raro* á las formas, y lo *chocante* á las propiedades de las cosas.

Una silla es *grotesca*, un semblante es *raro*, una persona es *chocante*. Ejemplos:

« El jardin que acabamos de recorrer, tiene arcos *grotescos* de un gusto particular.

» Dice un autor: ¡*Raro* y original es el espectáculo que presenta el hombre cuando se entretiene en imitar á las fieras, cazando para arrancar la libertad á las aves!

» Un soldado sin zapatos es *chocante*, y parece *raro* que en un dia de invierno traiga pantalon de verano. »

Lo *grotesco* entretiene. Lo *raro* divierte. Lo *chocante* incomoda.

**GUADAÑA || HOZ.** — *Guadaña* es una grande cuchilla que remata en punta, enhastada en un palo. *Hoz* es una cuchilla corva pero mas corta y sin mas palo que un mango para cogerla. La *guadaña* corta mayor porcion de fruto en ménos tiempo, la *hoz* es mas manual y no destruye tanto. Los usos de cada pueblo son los que originan que se emplee este ó aquel instrumento cortante. La *guadaña* es mas antigua, la *hoz* es posterior á aquella.

En la mitología se pintaba ya la *guadaña*: la muerte y el tiempo la llevaban.

Por eso decimos siempre la *guadaña* de la parca y no la *hoz*; así como la *hoz* del segador y no la *guadaña*.

La *guadaña* corta y desparrama, la *hoz* corta y recoge: la *guadaña* se emplea la mayor parte de las veces para segar la yerba, la *hoz* se usa en los frutos, como trigo, centeno, etc.

. . . . . .
Siegue ya mi cabeza encanecida
La *guadaña* cortante de la muerte,
Estirpando el estambre de mi vida.
. . . . . .

El refran de « meter la *hoz* en casa ajena » es un ejemplo de la acepcion en que se toma esta palabra.

**GUANTE. || MANOPLA.** — *Guante* es un abrigo para la mano y de su misma forma, hecho de tela, piel ó punto. *Manopla* es la pieza del arnes con que se guarnecia la mano. Existe entre estas dos palabras la diferencia en que el *guante* es de piel, tela ó punto, y la *manopla* solo de hierro. La *manopla* es mucho mas antigua que el *guante*. Desde que no se usa la armadura, no se gasta la *manopla*, sino el *guante*, que es aquella misma, con la diferencia de que es mas frágil, y de otras materias como las que hemos anunciado.

En un desafío se arroja el *guante*; para darse la

mano dos caballeros antiguos oprimian las aceradas *manopas*.

**GUARDA. ‖ GUARDIAN.** — Estas dos palabras significan ó dan á conocer una persona que está encargada del cuidado ó de la *guarda* de alguno ó de alguna cosa.

La palabra *guardian* no tiene por objeto mas que la conservacion de la cosa; mientras que el *guarda* encierra mas extension en su idea, es decir, que ademas de estar encargado de la conservacion de una cosa, está sujeto á las órdenes de un superior, ó del dueño de la cosa.

El *guarda* y el *guardian* están encargados de la conservacion, y tienen bajo este título, un deber que cumplir. La diferencia consiste en que el *guardia* cumple con su obligacion, obedeciendo las órdenes de un superior ó de un dueño, y el *guardian* cumple por su propia autoridad y del modo que juzga conveniente. El *guarda* del rey, por ejemplo, llena sus funciones, ejecutando las órdenes de sus superiores; el *guardian* de un deposito lo hace de la manera que la tenido por mas adecuada, para llevar á cabo el fin que se propone. Es suficiente á este último que el deposito que le ha sido confiado quede intacto, despues de concluida su comision; no le es necesario dar cuenta de los medios que ha empleado para su conservacion. No le basta al *guarda* la custodia de la cosa, si son contrarios los medios que ha empleado á los que le dictó su superior.

El *guardian* se distingue del *guarda*, en que aquel es libre en emplear los medios para la conservacion de la cosa, y el segundo no.

Por esta razon se dice los *guardas* del Retiro, y no se dice los *guardianes*, porque están encargados de cuidar aquel sitio por el administrador, con arreglo á las órdenes que este les haya dictado. El mismo administrador es un *guardian* del Retiro, y no es un *guarda*, porque el tiene la libertad, y está autorizado para que haga lo que tenga por oportuno, con objeto de la mejor conservacion del sitio que se le ha confiado.

El *guardia* vigila por la seguridad; el *guardian* la mantiene.

Tambien se toman estas palabras en sentido figurado; y por eso se dice que un padre es un *guardian*, y no un *guardia* de las buenas costumbres de sus hijos.

**GUARDAR. ‖ RETENER.** — Se *guarda* lo que no se quiere dar; se *retiene* lo que no se quiere volver.

Nosotros *guardamos* nuestro bien; nosotros *retenemos* el bien de otros. El avaro *guarda* sus tesoros, el ladron *retiene* el dinero de su dueño.

El hombre honrado tiene el trabajo de *guardar* lo que posee, mientras que el pillo *retiene* lo que ha robado. Así es que la palabra *guardar*, indica una idea mas honrosa que la de *retener*.

El que *guarda* teme una tropelía; el que *retiene* teme á la justicia.

**GUARDIA. ‖ PIQUETE. ‖ ESCOLTA. ‖ RETEN. ‖ PATRULLA.** — Estas palabras se diferencian en el carácter que tienen las personas armadas: *guardia* es el cuerpo de soldados que asegura ó defiende algun puesto confiado á ellos. Es requisito indispensable para aplicar esta denominacion, que las personas que le componen, estén sujetas á un superior y que exista una persona ó cosa que se ponga bajo la directa responsabilidad de este cuerpo. Es necesario tambien que alternando unos y otros en tiempos dados, representen el cuerpo que les dieron, estando de centinela. *Piquete* es cierto número de soldados que pertenecen á una compañía, con sus oficiales, y que están prontos para cualquiera operacion. Bajo esta denominacion se entiende un número de gente armada que no está sujeta á la responsabilidad del *piquete*, y que asegura la pública tranquilidad con la idea de la fuerza. Un *piquete* puede recorrer las calles, visitar *guardias*, apostarse en esta ó aquella parte, pero lleva consigo dos fines: ó el de la observacion, si no se dedica al propósito para que ha sido nombrado; ó el del movimiento, cuando cumple con su destino. *Escolta* es una porcion de soldados que acompañan por respeto á alguna persona ó cosa que se merece esta distincion. Muchas veces confundimos estas palabras *escolta* y *piquete*, aplicándolas bajo el concepto de la seguridad y del honor. Este sentido no es propio, y carece de la claridad con que se deben expresar los pensamientos. *Reten* son los soldados que están de prevencion para auxiliar á los demas cuerpos de guardia, en caso de necesidad, y es la clave de las operaciones militares de una poblacion ó campamento. *Patrulla* es una demostracion del *piquete* que se pone en accion como instrumento de fuerza para reprimir cualquier desórden. De esta suerte no se refuerza con gente, sino tomándola de los *piquetes* que están destinados á velar por la pública tranquilidad, y no salen las personas armadas que le componen de las *guardias* ni de los *retenes*, porque el número constituye el órden y la armonía que es su principal distintivo.

Se dice bajo este supuesto: « no hay quien pase por el cuerpo de *guardia* porque al momento le dan el quién vive.

» De un enamorado que á todas horas está acechando su querida, está de *guardia*.

» Todas las medidas están tomadas, pues hay en las puertas muchos *piquetes* por lo que puede suceder

» El general mandó un *piquete* para que custodiase el convoy.

» Lucida *escolta* llevaba la procesion del Corpus: brillante *escolta* trae el general.

» Es imposible andar por esas calles, porque van y vienen *patrullas* que molestan. »

De esta manera seria impropio decir: « Me persiguió una *escolta* hasta que pudo librarme una *guardia*. » Nuestro poeta dramático don Manuel Breton de los Herreros, ha usado con mucha propiedad de esta palabra en la comedia *Flaquezas ministeriales*.

> Generala y mucha bulla.
> Y gensdarmes y metralla...
> Se dispersa la cama la,
> La persigue una *patrulla*...

La *guardia* vigila, el *piquete* persigue, la *escolta* honra, el *reten* auxilia, y la *patrulla* ronda.

**GUARECERSE. ‖ GUARDARSE.** — Aunque parece que estas dos palabras expresan un mismo pensamiento, tienen acepciones muy diferentes. *Guarecerse* es evitar un daño cercano, del cual no es facil librarse si no se toman ciertas medidas ó determinaciones; refugiarse en alguna parte para precaverse del peligro. *Guardarse* es poner cuidado en no hacer ciertas cosas que pueden ocasionar funestos resultados. Se *guarece* el uno cuando está cercano el peligro, se *guarda* el otro, cuando adivina los efectos de cualquiera circunstancia agravante para sus intereses ó comodidades. Se *guarece* el viajero de la tempestad que no puede conjurar, se *guarda* el niño de enredar en la escuela, porque teme la cólera del maestro. No se podrá decir: « la posteridad se *guarecerá* de echar un borron sobre este acontecimiento, y si la posteridad se *guardará* de echar, etc. » De la misma suerte que seria defectuoso expresarse de esta manera: « los periodistas se *guarecen* de las polémicas que les esperaban, cuando escribian; los periodistas se *guardaron* de las polémicas. »

Se *guarece* el que peligra, se *guarda* el que teme.

**GUARIDA. ‖ ALBERGUE.** — En los efectos son una misma cosa estas dos palabras, pero carecen de identidad respecto á los motivos que hay para usarlas. *Guarida* es el lugar de refugio ó defensa para librarse de algun daño ó peligro, así como el sitio muy concurrido por una persona y en donde se la encuentra con facilidad. *Albergue* es cualquier parage donde se halla hospedaje ó resguardo, y que tiene algunas comodidades, para los que hacen uso de él. *Guarida* expresa cierta idea de oscuridad y secreto; *albergue*, cierto pensamiento de bondad y recogimiento. La *guarida* infunde desconfianza, así como el *albergue* es hospitalario, y demuestra proteccion. Los antiguos peregrinos hallaban pronto *albergues* donde sanar de sus enfermedades; los ladrones tenian á mano en todas ocasiones *guaridas* donde ocultarse de los que los perseguian. Quintana en su composicion poética *El Panteon del Escorial* dice que era este monasterio

> Un palacio magnífico á los reyes
> Y *albergue* penitente á solitarios.

Y por la historia del *Gil Blas de Santillana* se ve que tropieza á cada paso este infeliz con las *guaridas* de los bandoleros que robaban á toda clase de viajeros.

La *guarida* sirve para ocultarse, el *albergue* para gozar tranquilamente de la vida que promete esta ó aquella casa, y se faltaria á la debida exactitud, si se confundiesen estas dos palabras, que representan diversos antecedentes, aun cuando concuerdan en la idea que representan.

Una cueva podrá servir de *guarida*, pero un convento ó palacio que no está arruinado será *albergue* en todos tiempos.

**GUARNECER. ‖ RIBETEAR.** — El objeto con que se hace uso de estas palabras señala la diferencia que hay entre ellas. *Guarnecer* es adornar los vestidos y otras cosas por las extremidades y medios para su mayor duracion. *Ribetear* es echar á estas mismas, las guarniciones ó adornos, que dan mas realce y hermosura á sus formas. *Guarnecer* significa fortaleza, duracion; de aquí viene que se *guarnece* una plaza para la defensa, y seria ridículo decir que se *ribeteaba*; *ribetear* quiere decir gala, realce, moda, de aquí que los sombreros se *ribetean* con galon ancho, y no se *guarnecen*. Se *guarnece* muchas veces con el mismo género de las cosas, se *ribetea* las mas de ellas con géneros extraños. Ejemplos:

« La línea del fuerte de Banderas estaba *guarnecida* de muchos batallones. »

« La corona que llevaba el Rey estaba *guarnecida* de diamantes. »

« Juana la melocotonera llevaba unos zapatos *ribeteados* que daba contento. »

« Aquella vieja tenia unas manos *ribeteadas* de cecina. » (Un novelista del siglo XVII.)

La palabra *guarnecer* se aplica siempre á objetos de duracion y mérito; *ribetear* siempre á cosas pequeñas: de aquí se origina que se aplica muchas veces á objetos ridículos que llaman la atencion por sus propiedades marcadas. Por esto se dice. Un hombre *ribeteado* de sabio: una mujer con *ribetes* de literata.

Se *guarnece* para fortalecer; se *ribetea* para el adorno. *Guarnecer* es una necesidad las mas de las veces, *ribetear* es un lujo que sigue la mayor parte de las personas.

**GUERRA. ‖ OPOSICION.** — Estas dos palabras se refieren á una idea comun, cual es la hostilidad de una cosa hacia otra. Pero *guerra* se extiende con mas amplitud á objetos políticos. La palabra *oposicion* puede muy bien no aplicarse á objetos políticos, sino á otros particulares. Una nacion que ha permanecido en paz por largo tiempo con otra, cuando se rompen estos vínculos se dice que la *declara la guerra*. Un periódico, cuando combate los actos de un ministerio, se dice que le *hace la oposicion*. Por el contrario, seria impropio el decir que una nacion habia declarado la *oposicion* á otra, y que un periódico hacia la *guerra* á un ministerio. De lo cual deducimos esta consecuencia: que la *guerra* lleva consigo la idea de una lucha material, miéntras que la *oposicion* lleva la de una lucha ideal. Se declara la *guerra* por un motivo justo, tal como la vindicacion de un asesinato alevoso en una persona de alto rango, ya por dejar bien puesto el pabellon de una nacion, ó ya por conquistar poblaciones á proposito para la mayor prosperidad de un reino; y la *oposicion* puede hacerse sistemáticamente, porque al fin no es tan grande la responsabilidad de los que la hacen, como de los que declaran la *guerra*, que siempre comprometen á una nacion entera.

La *oposicion* se puede hacer valiéndose de medios rateros, la *guerra* nunca, porque su ley principal se reduce á luchar en campo abierto.

La *guerra*, muchas veces, es desigual. La *oposicion* encierra en sí la idea de tantos á tantos, ó al ménos con iguales armas, aunque desiguales en el número. Ejemplos: la Inglaterra declaró la *guerra* á la China, por dar mas salida á sus manufacturas: el periódico tal, hace la *oposicion* al ministerio cual, pero se la hace por sistema, por espíritu de partido. España que desde la guerra de sucesion no habia empuñado el acero, y que contaba con un ejército reclutado, mantuvo guerra con la Francia, que en aquella sazon era una de las naciones mas aguerridas de la Europa, y que tenia á su cabeza al capitan del siglo: el partido tory hace la *oposicion* al partido whig en la arena parlamentaria.

La *guerra* se declara y se hace; la *oposicion* se hace solo.

**HACER LA GUERRA A.. ‖ HACER LA GUERRA CON..** — *Hacer la guerra á* alguno, es estar en guerra con él, *hacer la guerra con* alguno, es militar en su compañía bajo una misma bandera; es decir, en defensa de un mismo soberano ó de un mismo partido.

Ejemplos: Catilina *hacia la guerra á* Ciceron; Pedro Ermitaño *hacia la guerra con* Godofredo Bouillon; la España *hace la guerra á las moras*; la Inglaterra *hizo la guerra con* el Austria á Napoleon.

**GUIA. ‖ CONDUCTOR.** Estas palabras se diferencian en el objeto que encierran. *Guia* es la persona que encamina ó conduce á otra: supone siempre ignorancia en la persona favorecida; *conductor* es el que transporta una cosa de una parte á otra: supone siempre molestia en aquella misma. De aquí viene el sentido figurado de *guiar*, que se aplica á negocios particulares, á lecciones provechosas, y el de *conducir* que expresa conveniencia de la persona con algun fin que se propone. *Guia* es el soldado á quien sigue una compañía, y que sirve

para alinearla: *guia* es el que acompaña al perdido viajero, y el maestro que con sus explicaciones morales ilustra sus discípulos. *Conductor* es la persona que lleva una cosa de un punto á otro; de aquí que se llama *conductor* el que lleva la balija de correos, el arriero que trae esta ó aquella cosa, y supone siempre una obligacion en el que hace estos servicios. El ermitaño que revela el camino de la victoria á los valientes de Navas de Tolosa, no *conduce* sino *guia*; el individuo del resguardo que acompaña á una galera, no *guia* sino *conduce*. El monje de S. Bernardo que á los ladridos de los perros saca de entre la nieve al perdido caminante, no *conduce* sino *guia*. Ejemplos:

— Hombre, *guiame* por esta escalera que me voy á perder.

— La religion *conduce* á la felicidad, y la felicidad *guia* á los hombres para ser virtuosos. Por esta razon se faltaria á la exactitud si se escribiese: La revolucion *guia* á la anarquía, la que *conduce* á los hombres del desórden.

*Guia* el que se brinda á ello; *conduce* el que se busca para este fin. Para *guiar* es necesario benevolencia, sabiduría; para *conducir* hay obligacion, derecho. El ciego es *conducido*; el que aprende á escribir es *guiado*.

**GUIAR || CONDUCIR. || LLEVAR.** — Cada una de estas tres palabras tiene su particular significacion. *Guiar* es hacer ver, enseñar bien, evitar con cuidado los obstáculos que presenta un camino, ó el estudio de cualquiera ciencia. *Conducir* expresa otra idea diferente: el que *conduce* á otros camina delante de ellos, dirige la marcha, se pone á la cabeza de aquellos á quienes conduce. *Llevar* es conducir por la mano á otra persona ó hacerla andar: tambien explica la idea de hacerse seguir, arrastrar consigo, bien de grado, bien por fuerza.

La acepcion propia y única de *guiar* es mostrar una cosa cualquiera: la de *conducir* es dirigir, regir, gobernar una serie de acciones: la de *llevar* es disponer del objeto ó de su marcha. La luz nos *guia*; la superioridad nos *conduce*: la fuerza nos *lleva*. La palabra *conducir* participa con el verbo *guiar* de la idea de instruir; y con *llevar* la de mando, la de imperio.

*Guiamos* á un viajero, á un discípulo: al primero por las calles de un pueblo y al segundo por las páginas de un libro; pero al paso que puede decirse que *conducimos* á un amigo por medio de nuestros consejos, no es ménos cierto que estará bien dicho: el general N. *conduce* su ejército por tal ó cual parte. *Llevar* no tiene mas que un modo de usarse y supone implícitamente la accion del verbo asir.

La razon nos *conduce* y nos *guia*: nos *guia* enseñándonos lo que debemos hacer; nos *conduce* cuando nos obliga á hacer lo que debemos. Las pasiones nos *llevan*, es decir, nos arrastran y tambien nos *conducen*. Nos *conducen* cuando seguimos con reflexion y libertad sus fatales inspiraciones; nos *llevan* cuando nos privan de la razon, cuando con la violencia de su veneno disponen de nuestro albedrío para precipitarnos en un abismo de males.

La brújula *guia* al navegante; el piloto *conduce* el buque; los vientos lo *llevan*. Otro ejemplo: un itinerario escrito *guia* al viajero; el viajero *conduce* los caballos; los caballos *llevan* el coche.

**GUIÑADA || OJEADA. || SEÑA.** — La primera de estas expresiones denota llamamiento, aviso ó señal á hurtadillas ó de escondite; la segunda es una mirada en derredor con el fin de enterarse de los objetos que existen; *seña* se confunde con la primera, aunque tambien se puede hacer señas con las manos y los piés.

*Guiñada* y *seña* son un movimiento rápido, casi siempre imperceptible, de los ojos hecho con la idea de llamar á alguno la atencion ó imponerle de pronto de cualquier cosa á hurtadillas. La *ojeada* supone mas detencion y no la idea oculta que envuelven la *guiñada* y *seña*.

Estando Luisa al balcon la hice una *guiñada*; una *ojeada* que dirigí á mi derredor me convenció de que me habia equivocado. Al pasar por la habitacion de doña Antonia me hizo una *seña* con la mano para que subiese.

La *guiñada* es propia de ocultar relaciones. La *ojeada* indica curiosidad, y la *seña* confianza.

Un amigo hace una *guiñada*. La mujer que todo lo quiere saber echa una *ojeada*; y dos tunos se dan la *seña* para burlarse de esta ó aquella persona.

Los desconocidos no se hacen *guiñadas*. Dos amigos no se dirigen una *ojeada* para este ó aquel asunto.

**GUIRIGAY. || ALGARABIA.** — *Guirigay* es el lenguaje oscuro y de dificultosa inteligencia. *Algarabía* es cualquier cosa dicha ó escrita de modo que no se entiende. Se distinguen estas dos palabras en que el *guirigay* proviene la mayor parte de las veces de los objetos que rodean ó que expresan una cosa, y la *algarabía* se deriva de ella misma.

En una cátedra desordenada puede haber *guirigay* pero no *algarabía*. En una plana de escribir habrá *algarabía* y no *guirigay*.

El *guirigay* se escucha. La *algarabía* se ve.

**GUIRNALDA || CORONA.** — Se distinguen estas dos palabras en que la *guirnalda* es un círculo de rosas y flores, y *corona* es un signo que exclusivamente representa la autoridad de los reyes. La *guirnalda* es la recompensa del mérito, la *corona* es el atributo del poder. Los poetas obtienen *guirnaldas*, los monarcas de Castilla usan de la *corona*. En los juegos olímpicos habia ántes la costumbre de arrojar á los luchadores que vencian, *guirnaldas* y flores: Faon, el querido de Safo, recibió una porcion de ellas cuando salió vencedor en el hipodromo. Los antiguos reyes de Castilla eran ungidos por los prelados, que les ponian la *corona* en presencia de los nobles y obispos. Por esta razon seria defectuoso decir: D. Alonso XI fué *enguirnaldado* por el arzobispo Gelmirez en la catedral de Santiago, cuando dice la historia: D. Alonso XI fué *coronado* por el arzobispo Gelmirez en la catedral de Santiago. Otro ejemplo: La bella Corina fué *coronada* en el Capitolio, por recompensa de sus bellas inspiraciones; cuando debe decirse: la bella Corina fué *enguirnaldada* en el Capitolio, etc.

> Yo te pondré una *guirnalda*
> Hecha de mirtos y rosas
> Que tu ilustre frente ciña
> En las lides vencedora.

Esto referia una antigua castellana á un su amante guerrero, el cual le contestó de esta manera:

> Y yo blandiré mi lanza
> Y mi espada cortadora
> Hasta que en tus sienes brille
> La respetable *corona*.

La *guirnalda* honra, la *corona* ensalza.

**GUITARRISTA. || GUITARRERO.** — La diferencia que hay entre estas dos palabras es bien fácil de percibir: *guitarrista* es el que sabe tocar la guitarra, ó tiene una aficion decidida por este instrumento. *Guitarrero* es la persona que hace ó vende guitarras. El *guitarrista* es un profesor ó aficionado filarmónico; el *guitarrero* un artista.

> Las cuerdas de mi guitarra
> Agitadas por mis dedos
> Te explicaban mi cariño,
> No el saber del *guitarrero*.

**GUSTAR || PROBAR.** — Hé aquí la diferencia de estas dos palabras. *Gustar* es percibir la cualidad de los sabores. *Probar* es tomar una pequeña porcion de una cosa para examinar si está ajustada al deseo. En sentido metafórico *gustar* es desear, querer, ó tener complacencia en alguna cosa; y *probar* es la conveniencia de una cosa con la otra para que se destina, ó que hace el efecto que se desea. En la acepcion propia decimos: me *gusta* almorzar café con leche: es de mi agrado *probar* de todos los platos y no tomar de ninguno. En el figurado puede uno expresarse de esta manera: Me *gustaria* visitar las ruinas de Pompeya. Las aguas minerales *prueban* mucho á los enfermos. Si recibimos una buena noticia, ó nos dicen una cosa que nos sorprende, decimos nos *gusta*, y no, nos *prueba*, porque puede *gustarnos*, y causarnos mal; del mismo modo que expresarse de esta manera: me *prueba* esta vida del campo, es mucho mejor que, me *gusta*; porque puede convenir, *probar* á la salud, y ser un páramo que no *guste* á ningun per[illegible]

*Gusta* lo que nos agrada, *prueba* lo que es útil y provechoso.

**GUSTO. || SABOR.** — La distincion entre estas dos voces que el uso tambien ha llegado á confundir, no es muy oscura. La primera denota placer, complacencia, satisfaccion, ó capricho, al paso que la otra indica cualidad de que se halla dotada una cosa.

*Gusto*, vulgarmente es uno de los cinco sentidos de que nos dotó la naturaleza, y en esta acepcion indica tambien cualidad, pero cualidad buena, al paso que *sabor* no siempre denota esta cualidad.

Esta cosa ó la otra tiene un *sabor* repugnante; quiere decir que se resiente de alguna cualidad poco agradable. Tengo *gusto* en leer á Cervántes, es decir, que me complazco en las obras del célebre escritor. Las obras de Cervántes tienen un *sabor* en algunos puntos, y este picaresco defecto de que se resienten algunas de sus comparaciones, es la expresion de las ideas de su época.

El *gusto* siempre supone alguna circunstancia ideal, así como el *sabor* una física. El vino de Rueda tiene buen *sabor*, y no buen *gusto*. Jovellános era hombre de buen *gusto* y no de buen *sabor*.

El *gusto* es ideal. El *sabor* material.

# H

**HABITO. || USO. || COSTUMBRE.** — La diferencia de estas palabras está en el número de las personas que le ejercen, y en la mayor ó menor fuerza de la expresion.

*Hábito* es la facilidad que se tiene en cualquiera cosa, producida por su mayor ó menor repeticion. Muchas veces significa tambien esta misma repeticion.

*Uso* es el aprovechamiento actual de la cosa, y la facilidad en proporcionarla se toma tambien como la práctica general de esta ó aquella cosa. En este sentido dice Horacio en su *Arte poética* que el uso es *jus et norma loqui*.

*Costumbre* es lo que por genio ó propension se hace comunmente; el conjunto de cualidades ó inclinaciones que forman el carácter distintivo de una persona ó nacion.

El *hábito* solo puede aplicarse á un sér, el *uso* puede conceptuarse como el efecto de esta propiedad, y *costumbre* es aquella misma facilidad, peculiar de algunas personas tomadas colectivamente.

Una nacion no tiene *hábitos*, pero se distingue por sus *costumbres*, un poeta hace uso de Horacio y no tiene *hábito* de copiarle, y el manco tiene *hábito* en vestirse con una mano, y no *costumbre*. Ejemplos:

« Despues que uno tiene *hábito* de andar á caballo, es insufrible dar un paseo á pié.

» El emplear la libertad para los movimientos populares es hacer mal *uso* de aquella encantadora diosa. Dar limosnas el poderoso es hacer buen *uso* de sus riquezas. Cervántes hizo buen *uso* de la lengua castellana. Góngora hizo mal *uso* de su imaginacion. Cárlos III hizo buen *uso* de sus relaciones extranjeras. Cárlos IV hizo mal *uso* de estas mismas.

« Tácito dice que los germanos tenian *costumbres* sobrias. Mariana refiere que los mallorquines tenian *costumbre* de tirar las piedras con honda. Felipe IV tenia la *costumbre* de reunir á los poetas de su tiempo y hablar con ellos; los Borbones de España tuvieron la *costumbre* de cazar en la Granja ó en el Escorial.

» La *costumbre* de las fiestas de san Juan ha traido *usos* para el pueblo español, que hoy dia son un *hábito* difícil de destruir. »

El *hábito* se adquiere, el *uso* se sigue, la *costumbre* se admite.

**HABLADOR. || CHARLATAN.** — *Hablador* es el que habla mucho, sin tiempo y con impertinencia; *charlatan* es el que habla sin sustancia

esas que debia callar. El *hablador* es molesto, pesado, pero no trae consigo ningun perjuicio: el *charlatan* puede hablar poco, pero ocasiona con ello algun mal para esta ó aquella persona. El *hablador* obra siempre de buena fe: el *charlatan* habla muchas veces para causar perjuicio. El que dice, sin que nadie se lo pregunte, las circunstancias de su vida privada, es un *hablador*, pero el que revela á otro un secreto confiado es un *charlatan*. Tarsante que encarece las propiedades de su tienda, es un *hablador*; y el intrigante que anticipa una grave confianza por proporcionarse otro favor, es un *charlatan*. Ejemplos:

« Los gobiernos representativos son muy *habladores*.

» Los periodistas son *charlatanes*. »

El *hablador* siempre pierde: el *charlatan* especula la mayor parte de las veces con sus palabras.

**HABLILLA.** || **CUENTO** || **CHISME.** || **MURMURACION.** — Estas palabras que á primera vista parece que expresan la misma idea, se diferencian sin embargo notablemente. *Hablilla* es el rumor que corre entre el vulgo, contra la reputacion de alguno. *Cuento* es la narracion fabulosa de algun acontecimiento, que afecta á varias personas. *Chisme* es la mentira inventada por una persona contra otra ó contra una familia, maliciosamente y con ánimo decidido de perjudicar. *Murmuracion* es la censura secreta que una ó mas personas hacen de otras guardándose de que llegue á su noticia.

**HACENDADO.** || **POTENTADO** || **RICO.** — Es *hacendado* el que cuenta con propiedades suficientes á satisfacer sus necesidades y las de su familia. Es *potentado* el que contando con estas posesiones en escala mucho mas extensa, reune ademas el favor del gobierno en la nacion en que vive. *Rico* es el que sin cuidar de sus haciendas vive de sus productos con esplendidez. García del Castañar era un *hacendado*. El príncipe de la Paz fué en España un *potentado*; Rothschild es en Europa un *rico*.

**HACENDOSO.** || **CUIDADOSO.** — La diferencia que hay entre estas palabras consiste en que el *hacendoso* cuida de lo suyo con el objeto de aumentar, miéntras el *cuidadoso* solo procura conservar una cosa en el mismo estado. Es *hacendoso* un hombre que poseyendo una cosa cualquiera pone en ejecucion todos los medios de hacerla producir mañana mas que hoy. Es *cuidadoso* el hombre que poseyendo una cosa cualquiera, procura que esta cosa se conserve hoy en el mismo estado que tenia ayer. El *cuidadoso* tiene la vista fija á lo pasado. El *hacendoso* al porvenir.

**HACER.** || **OBRAR.** || **EJECUTAR.** — Estos tres verbos se refieren á una idea comun, á la idea de *accion*, y en esto consiste su sinonimia. Su diferencia es la siguiente. El que *hace* crea, es inventor, y de ahí ha venido el nombre de *hacedor* que se da á Dios por la creacion del mundo; esto es, por hacerlo. El que *obra* delibera por sí mismo, pero con sujecion á reglas establecidas por otros. El que *ejecuta* no pone nada de suyo, sino el mecanismo de una operacion. Un poeta *hace* un poema: el que le imita *obra*; el que escribe los versos *ejecuta*.

**HACINAR.** || **AMONTONAR.** — Hé aquí la diferencia de estas dos palabras.

*Hacinar* es poner los haces ó gavillas de trigo y otras semillas unas sobre otras con el mayor órden.

*Amontonar* es poner esta ó aquella cosa una sobre otra sin órden ni concierto. Bajo sentido metafórico *hacinar* es reunir con las mejores reglas, y *amontonar* es reunir sin órden todo género de cosas ó personas. *Hacinar* demuestra órden, *amontonar* carácter desórden. *Hacinar* se aplica mas á las cosas físicas que á las positivas. *Amontonar* se aplica mejor á las reales que á las que carecen de tales propiedades. Se *hacinan* trigo en un almacen, se *amontona* gente en una plaza. Se *hacinan* títulos en una genealogía, se *amontonan* conocimientos en una cabeza. Ejemplos:

« ¡Cuánto es para el hombre el espectáculo de una biblioteca donde están *hacinados* los conocimientos humanos como banderas militares en la iglesia de nuestra Señora de Atocha! »

Dice un historiador: « En nuestro siglo se *amontonan* los acontecimientos con la mayor rapidez. »

« Se *hacina* la harina en los molinos para *amontonarla* los almacenes. Se *hacina* con objeto determinado y regular, se *amontona* con él, pero irregularmente. »

*Hacinar* es reunir para conservar. *Amontonar* es reunir para hacer uso de lo que se guarda.

El avaro *hacina*: el ladron *amontona*.

**HENDEDURA.** || **ABERTURA.** — Estas palabras se diferencian por la mayor ó menor dimension de lo que expresan. *Hendedura* es un hueco en cualquier materia, que aparta y separa en parte, dejando de ser continuo y entero.

*Abertura* es aquella misma separacion de la materia, desuniendo sus partes en la totalidad. Se diferencia esta de aquella, en que la primera representa un mal menor ó una fuerza ménos poderosa; y la segunda es esta misma con el carácter de la continuidad, y suponiendo mayor fuerza para causarle. Se *hiende* una tabla, se *abre* una pared. Se *hiende* una cabeza, se *abre* un cadáver en una autopsia.

*Abertura* se toma en sentido metafórico, como la accion de dar principio á una cosa; por ejemplo, se *abren* las cátedras, se *abren* las Cortes; y como el mayor desembarazo en las personas: v. g. es necesario que los partidos sean mas *abiertos* para sus amigos. La *hendedura* no supone siempre una fuerza material y extraña, la *abertura* no puede existir sin aquella. La *hendedura* de un pié es producida por su misma debilidad, la *abertura* de una llaga en una pierna es obra del escalpelo. Ejemplos:

. . . . . .
Ya los acerados cráneos
Sus enemigos les *hienden*.
. . . . . .

La bala del cañon hacia espantosas *aberturas* en las murallas, de manera que los sitiadores tomaban aliento.

Dos peñas que dejan pasar á un rio por su estrecho cauce son una *hendedura*; las minas serán siempre *aberturas*.

La *hendedura* se remedia. La *abertura* se repara.

**HEREJE.** || **HETERODOXO.** || **HEREJIARCA.** — Estas palabras tienen relacion con las creencias consideradas como extendidas por ciertas sociedades religiosas.

La palabra herejía del griego *hæresis*, eleccion, secta, opinion separada, no designaba, en su orígen, mas que una opinion, mas que una secta buena ó mala. Se decia la herejía peripatética, la herejía estóica, la herejía cristiana, etc., y esta denominacion no tenia nada de odioso.

Pero, andando el tiempo, el orgullo y la vanidad de ciertas sectas dominantes atribuyeron á esta palabra una idea tan grande de horror, que consideraban como herejías todas las doctrinas que profesaban los que no seguian su camino, y atribuyeron esta denominacion únicamente á las sociedades que no tenian las mismas opiniones que ellas. Pronunciaron anatemas contra estas sociedades, y llamaron *hereje* á todos los que se aferraron en la opinion contraria á la suya.

Por esta razon se llama *hereje*, en una sociedad religiosa, á toda persona que cree ó sostiene con tenacidad un sentimiento declarado, pero erróneo para esta sociedad, y que por esto se separa enteramente de ella.

Se llama *heterodoxo* aquel que, sin separarse de la sociedad religiosa de la que es miembro, profesa dogmas contrarios á la creencia establecida por dicha sociedad. El *heterodoxo* está opuesto al ortodoxo, y el ortodoxo es aquel, cuyos sentimientos están en todo conformes con los que han sido establecidos por la sociedad religiosa, de donde es miembro.

El *hereje* está separado de la sociedad religiosa, el *heterodoxo* se distingue de este por una opinion particular. Al *hereje* se le considera como á un terco, como á un revoltoso, pero con independencia; al *heterodoxo* se le acusa únicamente de una falsa creencia, sin ninguna idea de formar secta, ó sin ninguna relacion con un partido.

Mientras que un *heterodoxo* sigue unido á la sociedad religiosa de que es miembro, no es mas que un simple *heterodoxo*; desde el momento en que se separa para unirse á una sociedad contraria, es *hereje*. El progreso de las luces, el comercio y la mutua accion de los hombres de diversas creencias, la civilizacion, han casi destruido el horror que inspiraban los *herejes* en ciertas sociedades religiosas. No hace mucho tiempo que se les perseguia, y se enforcaban con contrarios para exterminarlos á sangre y fuego. En nuestros dias, en los estados donde la razon y la humanidad han hecho algunos progresos, se los sufre, se los tolera, se vive en paz con ellos, se les permite el ejercicio de su culto, y la palabra *hereje* no está en uso.

*Herejía* se dice del primer autor de una herejía, del jefe de una secta llamada *heretica*. Arrio, Lutero, Calvino, etc., son llamados *herejiarcas* por los escritores romanos. Las palabras *hereje* y *herejía*, tomadas en el sentido usual de nuestros dias, deberian ser desterradas del diccionario de una religion y de una nacion civilizada. En efecto, estas dos palabras suponen, segun el uso que se hace de ellas, un amor propio brutal é insolente, por el que afectan declarar orgullosamente á sus semejantes que son los únicos hombres que están en posesion de la verdad, en los asuntos que son, hace muchos siglos, causa de disputas y de contestaciones interminables; y que todos los que no piensen como ellos, merecen el odio y el desprecio de los demas.

Felizmente la filosofía ha concluido con estas denominaciones que han inventado un corto número de fanáticos incorregibles.

**HERENCIA.** || **DERECHO HEREDITARIO** — Estas dos palabras indican lo que se hereda ó se debe de heredar despues de la muerte de una persona. Pero se distinguen, en una sucesion, los derechos en virtud de los cuales se hereda, y los bienes que se heredan. Se designan los primeros por la palabra *derecho hereditario*, y los segundos por la de *herencia*. Se acepta el *derecho hereditario*, se renuncia al *derecho hereditario*, se toma posesion de la *herencia*, es decir, de los bienes á los que el *derecho hereditario* concede la legítima posesion.

Se dice el *derecho hereditario*, y no la *herencia* á un cargo, á un oficio, porque el oficio, el cargo no trasmiten mas que un derecho, y no un dominio, un bien real. Se dice la *herencia* y no el *derecho hereditario* de sus padres; porque por *herencia* se entienden los mismos bienes que se recogen de la sucesion de sus padres, como posesiones, casas, etc.

El *derecho hereditario* manda que recoja la *herencia* el que tiene la razon justa para ello.

Ejemplos: « Isabel II, por *derecho hereditario*, ha recibido de sus antepasados la corona real; por *herencia* el patrimonio. »

« Esas posesiones son mias, son mi *herencia*, me las concede el *derecho hereditario*. » El *derecho hereditario* es la sucesion á los derechos del difunto; la *herencia* es la sucesion á los bienes. Se entra en el *derecho hereditario*, se toma posesion de la *herencia*.

**HERMAFRODITA.** || **ANDROGENO.**—Se dan estos nombres á los individuos de los animales ó de las plantas que poseen los dos sexos. Muchos animales tienen los dos sexos en un mismo individuo, pero no pueden juntarse ni se bastan á sí mismos, tales son los limazas (ó babosas), los bocinas (caracoles de mar), los caracoles, los gusanos de tierra, etc.; estos son los verdaderos *andrógenos*. Otros tienen en el mismo individuo los dos sexos aparentes ó invisibles, pero que pueden fecundizar sin la intervencion de otro sér, como todas las conchas bivalvos, las almejas, las ostras, etc.; estos son los *hermafroditas*. El nombre de *andrógeno* debe estar mas especialmente aplicado á los animales que teniendo generalmente los sexos separados en cada individuo, se hallan reunidos por un error de la naturaleza.

**HERMANAR.** || **JUNTAR.** || **UNIR.** — Se *hermanan* cosas que pertenecen á una misma familia, á una misma especie, como un rosal á otro rosal. Se *juntan* cosas que de suyo no son iguales ó que pertenecen á distinto sexo. Una mujer que se casa no se *hermana* ni se *une* á su marido, sino se *junta*. La accion de *hermanar* supone identidad de existencia. La de *juntar* convenio. La de *unir* necesidad. Se *hermanan* dos reyes para vivir en paz. Se *juntan* para arreglar las leyes de sus respectivos estados. Se *unen* para hacer la guerra á un enemigo comun. La idea de *hermanarse* se refiere á un sentimiento natural que proviene de simpatía. La amistad se *hermana*. La conveniencia se *junta*. La necesidad se *une*.

**HERMOSURA.** || **BELLEZA.** — Se diferencia la *hermosura* de la *belleza* en que aquella expresa una idea mas lata, mas general, miéntras esta se circunscribe á un cierto número de objetos. La *hermosura* consiste en la proporcion que forman las partes de un cuerpo con el todo. La *belleza* es de suyo convencional, y se refiere principalmente á la parte ideal. Es *hermoso* un palacio sólido y bien construido. Es *hermosa* una mujer robusta y de formas proporcionadas. Es *hermoso* un caballo de regalo. Es *bello* un jardin lleno de flores. Es *bella* una mujer graciosa, aunque le falte la hermosura de las formas. Por extension se llama *hermoso* á lo que es útil, á lo que es cómodo. Se dice *hermosa* casa, *hermosa* cama. No puede decirse ni *bella* casa, ni *bella* cama.

**HEROICIDAD.** || **HEROISMO.** — El *heroismo* es el método, la regla, la marcha, la manera propia de pensar, de sentir, de obrar que tienen los héroes. La *heroicidad* es la cualidad, la virtud, el carácter propio del héroe, es decir, la grandeza de alma, la generosidad, la sublimidad que inspiran los altos

pensamientos, produce los bellos sentimientos, ejecuta acciones superiores dignas de admiracion y de respeto. La idea que tenemos del *heroismo*, la de *heroicidad* es la completa. Lo que el *heroismo* enseña, aconseja, exige, la *heroicidad* lo ejecuta. El *heroismo* es la medida general de la *heroicidad* personal. El *heroismo* señala el grado de grandeza de alma hasta el que se elevan los héroes, la *heroicidad* es precisamente esta grandeza de alma que constituye al héroe, y que este pone en accion.

**HIMENEO. || BODA. || CASAMIENTO.** — Estas tres palabras indican la union del hombre con la mujer bendecida por la Iglesia. Su diferencia es la siguiente: *himeneo* indica su esta union, pero siempre se usa en sentido poético, y así es que en las composiciones líricas sería ridículo el usar la palabra *boda*. *Boda* significa la union del hombre con la mujer, pero actualmente, á la sazon, es decir, es la celebracion de este enlace. Por esta razon se dice al dia siguiente de la *boda* *tornaboda*. La palabra *casamiento* encierra en sí una idea mas posterior, que se refiere al tiempo que trascurre despues de la celebracion de la *boda*, y por esto se dice: ¿Le ha sentado á Vd. bien el *casamiento*? ¿Que tal vamos de *casamiento*? Siempre refiriéndose á despues de la *boda*.

Sería impropio decir: « El dia del *casamiento* sucedió tal cosa. » Debiéndose decir, hablando con propiedad:

« El dia de la *boda*, es decir, el dia de la celebracion de su enlace sucedió tal cosa. »

Por otra parte, *Himeneo*, considerado metafóricamente, era la deidad que presidia al matrimonio. Era hijo de Baco y de Venus. Le representan en figura de un mancebo rubio, que tiene en la mano una antorcha, y está coronado de rosas. Hablando de él dice un poeta:

> Al escuchar su acento
> Se alza Himeneo de su solio hermoso,
> Y en azucarera lira el Dios mimoso
> Alborota su acento;
> Rapaces en su blando,
> Y la tea nupcial ya está encendida.

Y en otra composicion dice:

> Surcaba el mar Eteo,
> En pos de la hermosa que tanto amaba,
> El joven Himeneo;
> En ocasion desvela
> Y las velas furioso al viento daba.
> . . . . . .

Se hacen versos al *himeneo*: se celebra la *boda*: se vive familiarmente con el *casamiento*.

**HIPOCRITA. || SANTURRON. || BEATO. || GAZMOÑO. || MOJIGATO.** — El carácter del *santurron* es el de observar con exactitud y escrupulosidad las infinitas practicas exteriores de la religion, para hacer creer que está sujeto á los deberes mas esenciales que aquella exige. Viendo al *santurron* dar á todas sus conversaciones y á todas sus acciones exteriores la afectacion y el colorido de la devocion, se dirá aun con seguridad que su corazon está lleno de sentimientos que la religion le inspira: examínese su conducta, y se hallará que su pretendida devocion no es mas que una quimera, que sus practicas religiosas son la mas completa farsa. Le parece muy difícil el llegar á ser un verdadero devoto, y se contenta con parecerlo, lo que es para el mucho mas cómodo.

El *beato* lleva mucha ventaja al *santurron*. No solamente procura presentar sus sentimientos interiores bajo otra forma enteramente opuesta por medio de las acciones exteriores, sino que exagera en sumo grado su papel para apartarse mas de la virtud y encubrir con mas manta su conducta criminal, á la que en secreto se entrega á banderas desplegadas.

El *gazmoño* es un manla, por decirlo así, cuyo designio no es solo el de disfrazar sus sentimientos ó de ocultar sus vicios, sino que pretende, poniendo todas las medidas imaginables para llevarlas á efecto, hacer creer á los demas hombres que está lleno de devocion, con el objeto de inspirar en ellos su mentida confianza y engañarlos con mas seguridad.

El *hipócrita* es el conjunto de los vicios de los otros, y los ejerce con mas maestria, siguiendo con este objeto un sistema de conducta constante y profunda, cuya tendencia es siempre disfrazarse bajo falsas apariencias, y engañar desde el momento en que la ocasion se le presenta.

El *mojigato* es el hombre disimulado, que afecta humildad ó cobardía, para lograr su intento en la ocasion.

El *santurron* quiere parecer devoto; el *beato* quiere ocultar sus vicios bajo las apariencias de la devocion; el *gazmoño* quiere captarse la confianza de los demas por las apariencias de la devocion. el *hipócrita*, lleno de intenciones horribles, aplica continuamente su espíritu á los medios de lograr ponerlas en ejecucion. ó de sobrepujar á los obstáculos que se oponen á su designio: por esto se sirve muchas veces de la máscara de la religion, que cuida con sumo esmero de no quitársela, sino hasta despues de llevar á cabo sus pensamientos. El *mojigato* se vale de una humildad hipócrita, que degenera en cobardía, y con este medio, demasiado ratero, logra su intento.

El *santurron* es ridículo, el *beato* es despreciable, el *gazmoño* es perjudicial, el *hipócrita* es un monstruo, el *mojigato* es sutil, y engaña con facilidad.

Sirva de ejemplo lo siguiente tomado de la célebre comedia de MORATIN, titulada: *La Mojigata*, en el acto 1º, escena 1ª.

> **D. Luis.** Cierto que la tuya,
> Es una niña muy bella!
> Siempre esta metida en casa,
> Ayuna cuando la observa
> Su padre: cuando se va,
> Se abalanza á la despensa
> Y se desquita...
> **D. Mart.** No hay tal.
> **D. Luis.** Si hay tal. Hace sus novenas:
> Reza la corona: tiene
> Oracion mental: se encierra
> En su cuarto, abre el balcon
> Y á oscuras, porque no pueda
> Verla su padre, se pasa
> La niña las noches frescas
> De verano, patrullando
> Con el cabo de bandera
> De ahí al lado.
> **D. Mart.** No hay tal cosa.
> **D. Luis.** Si hay tal cosa. Como emplea
> En el servicio de Dios
> Las horas de esta manera,
> No cose jamas, no ajancha,
> No hace un punto de calceta,
> No mueve un trasto; ni quiere
> Ocuparse en las faenas
> Propias de toda mujer,
> Y deja el encargo de ellas
> A su prima, pues la vida
> Contemplativa y austera,
> No la permite atender
> A las cosas de la tierra.
> Cuando su padre la ve,
> Libros devotos ojea;
> Cuando queda sola, entónces
> Es la lectura diversa:
> Coplas alegres, historias
> De amor, obritas ligeras,
> Novelas entretenidas,
> Filosóficas, amenas,
> Donde predicando siempre
> Virtud, corrupcion se enseña.
> Estas obras de moral
> Don Benito se las presta:
> Ese estudiante andaluz
> Opositor á prebendas,
> Que vive en el buardillon.
> **D. Mart.** Pues yo le doy por respuesta:
> Que no he visto tales libros,
> Ni pienso que ella los lea,
> Ni se de tal D. Benito
> Ni me sospecho que tenga
> Con nadie conversacion.
> **D. Luis.** Pues todo es verdad.
> **D. Mart.** Perversa envidia!
> **D. Luis.** No hay tal envidia.
> **D. Mart.** Bien está: di lo que quieres;
> No me podrás persuadir
> Que la muchacha no es buena.
> Y sobre todo, pensar
> Que su disimulo ciego
> A tanto, que siempre alegre
> Y revoltosa y traviesa,
> Solo por divertir,
> En un convento se encierra
> Para siempre, es un delirio
> Que solo tu lo dijeras.
> **D. Luis.** No la he visto profesar
> **D. Mart.** Profesará.
> **D. Luis.** Bien pudiera
> Ser, pero...
> **D. Mart.** Profesará.
> . . . . . .
> . . . . . .

Y en el acto segundo, escena segunda, pone en boca de doña Clara (*la mojigata*) lo siguiente, que es bastante para caracterizarla.

> . . . . . .
> Siempre retirada en casa,
> Sin dar que decir al pueblo,
> Mis padres son este tiempo
> Llamados mas para cuerpos,
> La devocion, la lectura
> De libros santos y buenos;
> Y aun así... somos muy malas...
> Mas no todas hacen esto.
> . . . . . .
> Y sobre todo, don Claudio!
> La virtud, recogimiento
> Y santo temor de Dios,
> Es lo principal. Yo veo
> Mucha de mi edad (y acaso
> Tengo bien cerca el ejemplo)
> Que tiene pretensiones á su modo
> Procedores deshonestos,
> Llaman cultura y donaire
> Lo pueril del exceso,
> Lo escandaloso del vicio...
> Ay! mi don Claudio! qué tiempos
> Alcanzamos... Ya se ve,
> El mundo, el mundo!
> . . . . . .
> . . . . . .
> . . . . . .

**HIPOTESIS. || SUPOSICION.** — Estas dos palabras se las emplea á menudo la una por la otra, pero la primera es el término científico, y la segunda es el término vulgar.

Sin embargo la *hipótesis* es una suposicion puramente ideal, mientras que la *suposicion* se toma por una proposicion ó verdadera ó aprobada. La *hipótesis* es mas cierta, menos precaria; la *hipótesis* se apoya en un hecho, la *suposicion* es gratuita; la *hipótesis* se funda en una verdad filosófica, de la cual se deduce naturalmente. La *suposicion* no tiene este origen, sino que al revés, nace de una cosa dudosa, teniendo solo por base la verosimilitud. La *hipótesis* se toma muchas veces por un conjunto de proposiciones ó de *suposiciones* unidas y ordenadas, de modo que forman un cuerpo ó un sistema. Los sistemas de Descartes, de Newton, se llaman *hipótesis* y no *suposiciones*.

La *hipótesis* se refiere á las ciencias, á la física, á la astronomía, á la metafísica y otras. La *suposicion* es mas familiar y tiene lugar hasta en la conversacion comun. La *hipótesis* es relativa á la instruccion, á la inteligencia, á la explicacion de las cosas. La *suposicion* es indeterminada, vaga y gratúita, y nace de la voluntad de la persona que *supone*, mientras la *hipótesis* de hechos averiguados por otras.

**HISTORIADOR. || HISTORIOGRAFO.** — Estas dos palabras indican ciertos hombres que escriben ó han escrito la historia de un país, de un estado, de un gobierno, de un reino. El *historiógrafo* es un hombre de letras pensionado por un estado, ó por un príncipe para escribir su historia.

Pelisson, Racine y Boileau, fueron escogidos por Luis XIV para ser sus *historiógrafos*. En Venecia era siempre un noble del senado quien tenia este título y ese cargo.

El *historiógrafo* puede juntar ó acumular acontecimientos notables, el *historiador* escogerlos y ponerlos por su orden cronológico. El primero tiene mas de analista simple, y el segundo parece que tiene á su disposicion un extenso campo donde lucir sus dotes oratorias ó su mayor ó menor elocuencia.

Muy difícil es encontrar un *historiógrafo* de un príncipe que no sea adulador, y que no desfigure las cosas. El de una república adula ménos, pero no todas las cosas que dice son verdad.

El *historiógrafo* reune los materiales; el *historiador* los pone en obra.

**HOLGAZAN. || OCIOSO.** — *Holgazan* es la persona vagamunda que no quiere trabajar. *Ocioso* es la que está sin trabajar ó hacer alguna cosa, ó la que no tiene uso ni ejercicio en las cosas que le debe tener. El *holgazan* nunca hizo nada, el *ocioso* trabajo en algun tiempo: esta diferencia es la que confunde la sinonimia entre las dos palabras *holgazan* y *ocioso*. Un pretendiente puede ser un *holgazan*, pero un cesante no pasa de un *ocioso*. El que abandona los trabajos que le encomendaron es un *holgazan*. El que deja de hacerlos, por la sencilla razon de que no los tiene, ese es un *ocioso*. Un *holgazan* echa sobre sí el descrédito, un *ocioso*, la compasion.

El *holgazan* es perezoso: el *ocioso* es infeliz. Ejemplos:

« Una nacion que no protege las ciencias ni las artes, un gobierno que abandona la agricultura y el comercio, esa nacion estará llena de los *holgazanes*, y ese gobierno solo proporcionará á la patria *holgazanes* que son un estorbo para la marcha intelectual de un reino. »

« Las oficinas de cualquier ramo dan por cada revolucion mas *ociosos* que mejoras. »

El *holgazan* se abandona. El *ocioso* se aburre.

**HOMBRE DE BIEN. || HOMBRE HONRADO.** — Estas tres palabras se refieren á los deberes que nos proponemos y debemos observar.

Se llama *hombre honrado* aquel que no hace nada contrario á las leyes de la virtud. El hombre honrado se consagra íntegro á sus deberes, y cumple con ellos con toda intencion y por convencimiento formado ya de antemano.

*Hombre de honra* es una expresion de la que se sirven ordinariamente los devotos para designar los que observan escrupulosamente las prácticas de la religion.

El *hombre de honor* es el que sigue rigorosamente las leyes y los usos de la sociedad.

Todas las acciones del *hombre honrado* se dirigen á la equidad natural; puede tener completa seguridad en sus actos y en sus intenciones.

El *hombre de bien* puede equivocarse en sus acciones y en sus intenciones. Prefiere muchas veces á una prohibicion que la religion no exige imperiosamente, las acciones que el honor y la probidad exigen: se adelanta y se precipita en sus asuntos por temor de ser acusado.

El *hombre de bien* hace limosnas continuamente y no falta á las leyes de la beneficencia y de la caridad; el *hombre de honor* no falta nunca á su promesa; el *hombre honrado* hace justicia, aun á sus enemigos.

**HOMBRE VERIDICO. || HOMBRE FRANCO.** — El *hombre veridico* tiene en su corazon una rectitud natural, un sentimiento profundo de órden, que no le permite ni un solo instante retraerse de la verdad, y dice siempre las cosas como son en sí.

El *hombre franco*, con libertad en su conversacion, dice sin reserva lo que piensa.

El *hombre veridico* es incapaz de falsedad y no conoce la mentira; el *hombre franco* es incapaz de ocultar nada, y no conoce la disimulacion. Su opuesto es el *reservado*.

El *hombre veridico* dice la verdad porque la ama, el *hombre franco* no oculta nada, porque aborrece la hipocresía y la falsedad.

El *hombre veridico* dice la verdad si le preguntan; el *hombre franco* dice naturalmente sus intentos.

**HOMILIA. || SERMON.** — *Homilia* significaba antiguamente conversacion, pero despues se ha dado este nombre á las exhortaciones y *sermones* que se pronunciaban al pueblo. La palabra griega *homilia* significa discurso familiar, como la palabra latina *sermo*; y se llamaba así tambien á los discursos que se pronunciaban en las iglesias, para demostrar que estos no eran las arengas y discursos de aparato, como los de los oradores profanos, sino puras conversaciones, como la de un maestro á sus discípulos o le un padre á sus hijos. Se distingua la *homilia* de el *sermon*, en que la primera se pronunciaba familiarmente en las iglesias, y el segundo en cátedra y con mas pompa que la *homilia*.

**HONDO. || PROFUNDO.** — La distincion que hay entre estas palabras consiste en que lo *hondo* se considera desde lo bajo á lo alto, y *profundo* se mide desde lo alto á lo mas bajo. En general *profundo* es lo que está mas abierto que lo demas y *hasta* la concavidad de alguna cosa. Es *profundo* lo alto comparado con lo bajo, es *hondo* lo bajo comparado con lo alto. Un pozo es *hondo*: un subterraneo es *profundo*. De aquí que en sentido metafórico es *profundo* el hombre maduro en las ideas, y hay cosas que por sus dificultades son *hondas*. Ejemplos:

« ¡Qué *hondo* es el infierno, á donde van las almas de los condenados! »

« La ciudad de Pompeya estaba en un *hondo*. »

« Las medallas de Sil tienen huecos *profundos*. »

« En los castillos de la edad media, habia unos subterraneos, bastante *profundos*, para llegar á los huecos que los rodeaban, y librarse de los vencedores con una completa derrota. »

Las *hondas* se hacen; lo *profundo* se mide. Lo *hondo* tiene concavidad, lo *profundo* altura.

**HONRADEZ. || INTEGRIDAD. || PROBIDAD.** — La *honradez*, en el sentido en que esta palabra es sinónima de *probidad* y de *integridad*, es la cualidad de un alma, de tal manera inclinada en el sentido del órden, y á la inocencia, que los deberes no pueden en ella jamas contradecirse, sino en todo lo que tenga ó pueda tener relacion con las otras dos.

La *probidad* es la cualidad del hombre firme y constante que respeta los derechos de otro, y da á cada uno lo que le pertenece.

La *integridad* es la virtud constante del hombre puro que aborrece la corrupcion.

La *honradez* comprende no solamente la *probidad* y la *integridad*, sino que señala por sí misma el mérito de las dos.

Teniendo *honradez*, no solamente se le da á cada uno lo que le pertenece, sino que tambien se separa por medio de esta accion toda idea de debilidad y de corrupcion; y este acto de pura justicia va acompañado de las maneras mas agradables, mas lisonjeras y mas interesantes.

La *probidad* y la *integridad* son áridas y faltas de consideracion sin la *honradez*. La *honradez* derrama sobre ellas el buen parecer de los demas.

La *honradez* hace que los hombres cumplan con sus deberes. La *probidad* y la *integridad* no tienen este carácter.

De la *probidad* y la *integridad* nace la idea de lo justo y de lo constante. De la *honradez* nace la idea de lo justo, pero con agrado y afabilidad.

**HORDA. || TURBA.** — *Horda* es una palabra tártara que significa multitud. Este es propiamente el nombre que los tártaros que habitan del lado del Wolga, en los reinos de Astracan y de Bulgaria, dan á sus pequeñas poblaciones ó aldeas. Una *horda* se compone de cincuenta á sesenta chozas, á manera de tiendas de campaña, colocadas circularmente, dejando en medio una especie de plazoleta. Los habitantes de cada *horda*, forman generalmente una compañía de gentes de guerra, de las que el mas anciano es comunmente el capitan, y depende del general ó príncipe de toda la nacion.

La *turba* es una multitud en desórden, compuesta del populacho.

La palabra *horda* se puede usar en estilo noble y elevado; la *turba* únicamente en estilo popular o bajo.

La *horda* encierra en sí una idea salvaje, cual la de vivir en los desiertos cierto número de hombres, que no se sujetan á los deberes que les impone la sociedad.

La *turba* únicamente se refiere al interior de las poblaciones.

Ejemplos: « Viven en medio de aquellos montes como una *horda* de salvajes. »

« Aquella noche atravesaba la plaza mayor una *turba*, dando gritos desaforados. »

. . . . . .
¿Quién refrenará el furor
De las *turbas* populares?
. . . . . .

La *horda* se compone de cierto y determinado número de hombres; la *turba* puede llegar á muchos: su número no es constante.

**HORRENDO. || HORRIBLE. || HORROROSO. || ESPANTOSO.** — Estas cuatro palabras se refieren á una idea comun, la de que una cosa cause terror en nuestros sentidos.

*Horrendo* es lo que por su grandeza infunde miedo, espanto y horror al verlo u oirlo.

*Horrible* es todo lo que por su fiereza causa horror en los que lo presencian. Se refiere únicamente á objetos animados.

*Horroroso*, por el contrario, se dice solo de objetos inanimados, y en particular de lo que depende del órden de la naturaleza.

*Espantoso*, designa una idea ménos extensa que los anteriores adjetivos, y causa asombro, pero puede ser alguna cosa que por demasiado grande cause lo que llamamos *espanto*.

Ejemplos: « Fué un huracan *horrendo*, pues infundia miedo, espanto y terror el presenciarlo y el oirlo. »

« En aquella extensa llanura habia un leon *horrible*, que por su fiereza causaba horror á los que desde lejos lo miraban. »

« Hizo una noche *horroroso*, no se veia ni una estrella, y el viento agitaba al desvalido transeunte. »

« Es una casa de campo *espantosa*, causa asombro la extraordinaria magnitud de sus habitaciones, y es lugar de admirarse la huerta que hay en frente de la puerta principal. »

*Horrendo* es mas que *horrible*, *horroroso* ménos que *horrible*, y *espantoso* ménos que todos. *Horrendo* y *horrible* causan horror por lo que son, y *espantoso* y *horroroso* por lo que fueron.

**HOSPEDAR. || ALOJAR.** — La diferencia de estas dos palabras está en lo siguiente. *Hospedar* es recibir en casa huéspedes para darles lo necesario por el tiempo que se mantengan en ella. *Alojar* es recibir por cargas públicas (cuartas) determinadas personas, las mas veces militares. Para *hospedar* es necesaria la voluntad del dueño de la casa; para *alojar* nunca se consulta esta. *Hospeda* la patrona de huéspedes: *aloja* en todos los que no se libraron de esta carga, por las causas que dice la ley. Quien *hospeda* gana, el que *aloja* sufre. Ejemplos:

« Me *hospedaron* con atencion en la venta del Cristo. »

« Me *alojaron* con el asistente en una mala casa, por lo que tuve que mudarme para *hospedarme* en una posada. »

**HOY. || EN ESTE DIA. || A LA SAZON. || EN LA ACTUALIDAD.** — *Hoy* se refiere á cosas que se hacen dentro de un término señalado. *En este dia*, es mas apremiante, y se entiende que hay de término lo que va de la mañana al anochecer. *A la sazon* se refiere á cosas pasadas que se están contando. *En la actualidad* á lo que está sucediendo. Para decir que pasando por tal calle se encontró uno con su padre, no debe decirse le encontré *en este dia*, sino *á la sazon*; lo mismo que el que manda hacer esta ó aquella cosa, debe decir: « *Hoy* mismo tiene que venir á verme: *en este dia* concluiremos el asunto que no ignora. » *Hoy* supone alguna duracion ó término en lo prometido. *En este dia*, necesidad, urgencia. *A la sazon*, casualidad, y *en la actualidad* la presencia del objeto ó sus resultados. Ejemplo:

« *Hoy* me encontré á D. Bruno, y me dijo: es necesario que *en este dia* me entregue Vd. el libro. Pasaba *á la sazon* D. Liborio, y tuvo aquel que mudar de opinion, cuando se expresó en los términos que acostumbra. *En la actualidad*, nos dijo, todos están cansados de leer: es necesario que desde *hoy* procuremos unos y otros dar mas interes á lo que publicamos. »

*Hoy* dice el que pide. *En este dia* el que manda. *A la sazon* el que refiere. *En la actualidad* el que ejecuta.

**HUMOR. || SER DE... || ESTAR DE...** — Cada una de estas frases se refiere á una idea, con la diferencia de que *ser de humor* se dice mas ordinariamente de una disposicion habitual que depende de la inclinacion, del temperamento, de la constitucion natural, y que *estar de humor* señala siempre una disposicion actual y pasajera.

Así cuando se dice: « yo no *soy de ese humor*, no puedo negar un favor al que me lo pide; no *es* mi *humor* el de sufrir un insulto, » se entiende por aquel, el temperamento, el natural, una disposicion ordinaria y habitual; pero cuando se dice: « Hoy no *estoy de humor* para escribir, me duele la cabeza, *no estoy de humor* para pasear, para hacer visitas, » quiere decir únicamente que no está dispuesto á todo aquello, en el momento en que habla.

**HURTAR. || ROBAR.** — Hé aquí la sinonimia de estas palabras.

*Hurtar* es tomar los bienes de otro sin que este lo sepa. *Robar* es tomar estos mismos con violencia, y empleando la fuerza para ello. El medio con que se hace esta accion criminal es la cualidad distintiva de *hurtar* y *robar*. *Hurta* un criado cuando pisa, *hurta* una patrona de huéspedes en la cuenta de comestibles; *roba* el que sale al pacífico transeunte y le pone una pistola al pecho, *robe* el facinoroso. El *hurtador* no es tan responsable ante las leyes como el *ladron*, el *hurtador* camina sin sentirlo hasta llegar á *ladron*. *Hurtar* supone cobardía, desconfianza en sus propias fuerzas, y una ambicion que por sobrado pequeña, es de malos resultados para la reputacion de una persona. *Robar* indica audacia, una completa desmoralizacion, y pone á menudo su vida, despues que perdió su crédito. Para *hurtar* se supone ignorancia en la persona á quien se le usurpa lo que es suyo; para *robar* hay violencia, y la voluntad del robado está supeditada por la fuerza ó por el número. Se *hurtan* pequeñas cantidades. Se *roban* grandes caudales. Ejemplos:

« Muchos escritores de nuestros dias *hurtan* á Cervantes y Lope de Vega. »

« Gil Blas de Santillana *hurtaba* cuando podia á su amo. »

« El que le salió disfrazado de pobre á Gil Blas de Santillana en su primer viaje estaba allí para *robar* á todos. »

« El monte de Toronos es un lugar destinado por la Providencia para que los asesinos y los facinerosos *roben* al pacífico viajero que entrega sus riquezas por salvar su vida. »

*Hurta* el vicioso, *roba* el criminal.

# I

**IDEA. ‖ NOCION. ‖ PENSAMIENTO. ‖ OPERACION. ‖ PERCEPCION. ‖ SENSACION. ‖ CONCIENCIA.** — Todas estas palabras parecen ser sinonímicas, á lo ménos segun la indiferencia con que se las emplea en el modo de aplicarse; pero como no hay palabras absolutamente sinónimas, y como estas no lo son tanto sino por la semejanza que produce en ellas la idea general que es comun á todas, haremos por señalar su diferencia, es decir, la manera con que cada una explica una *idea* principal, por la *idea* necesaria que le constituye un carácter propio y singular. Esta idea principal que todas las palabras, de las que acabamos de hablar, enuncian, es el *pensamiento*; y las ideas accesorias que las distinguen, de manera que no sean perfectamente sinónimas, explican las diferencias que tienen entre sí. Se puede considerar la palabra *pensamiento* como la que explica todas las operaciones del alma. Así es que cualquiera llamaría *pensamiento* á todo lo que el alma experimenta, sea por las impresiones extrañas, sea por el uso que hace de su reflexion; *operacion*, es el *pensamiento* miéntras que aquella es propia para producir una mutacion en el alma, y por este medio, para ilustrarla y guiarla por el camino de la civilizacion; *percepcion* es la impresion que hace en nosotros la presencia de los objetos; *sensacion* esta misma impresion miéntras que provenga de los sentidos; *conciencia* es el sentimiento íntimo que tenemos de una cosa que llega á ser en nuestro interior lo que llamamos imágen; *nocion* toda *idea* que es nuestra propia obra. No se puede tomar indiferentemente la una por la otra, sino cuando se tenga necesidad de valerse de la *idea* principal que significan. Se pueden llamar á las *ideas* simples, indiferentemente *percepcion* ó *ideas*; pero no se debe llamarlas *nociones*, porque no son la obra del entendimiento. Es impropio decir la *nocion* de lo blanco, sino la *percepcion* de lo blanco. Las *nociones*, á su ver, pueden considerarse como imágenes; se puede por consiguiente llamarlas ó darlas el nombre de *ideas*, pero nunca el de *percepciones*. Esto sería dar á entender que no eran nuestra obra. Se puede decir la *nocion* de la valentía, y no la *percepcion* de la valentía; ó si se quiere hacer uso de este término con mas extension, es necesario decir las *percepciones* que componen la *nocion* de la valentía.

Todavía nos queda que hacer una advertencia sobre las palabras *idea* y *nocion*; y es que la primera significa una *percepcion* considerada como imágen, y la segunda una *idea* que el entendimiento por sí mismo ha formado: las *ideas* y las *nociones* no pueden pertenecer mas que á los seres que son capaces de reflexion. Los animales, aunque piensen y no sean unos puros autómatas, no tienen mas que *sensaciones* y *percepciones*; y lo que no es para ellos mas que una *percepcion*, es para nosotros una *idea*, por la reflexion que tenemos de que esta percepcion representa alguna cosa.

**IDEA. ‖ PENSAMIENTO. ‖ IMAGINACION.** — Estas tres palabras se refieren á los objetos, cuya imágen se forma en nuestra alma.

La *idea* representa el objeto; el *pensamiento* le considera, la *imaginacion* le forma. La primera de estas tres palabras describe, la segunda examina, la tercera ilustra.

Así es que cuando se hable de ellas en una conversacion ilustrada, se debe decir con propiedad, las *ideas* justas, los *pensamientos* finos y las *imaginaciones* brillantes.

Ejemplos: « Es un hombre de buenas *ideas*. »

« Sus discursos están llenos de *pensamientos* agudos. »

« Su *imaginacion* es volcánica. »

**IDEA. ‖ SENSACION.** — Las *sensaciones* son muy diferentes de las *ideas*.

1°. Nos son claras las *ideas*; estas nos representan distintamente algun objeto que nos es desconocido. Al contrario nuestras *sensaciones* son oscuras; no nos muestran distintamente ningun objeto, aunque parece que llaman la atencion de nuestra alma hácia los objetos exteriores; porque siempre que recibimos alguna *sensacion*, nos parece que alguna causa interior obra sobre nuestra alma.

2°. Nosotros somos dueños de la atencion que prestamos á nuestras *ideas*; nosotros las colocamos en una situacion, las enviamos mas léjos; volvemos á usar de ellas, y las hacemos durar en nuestra imaginacion, tanto cuanto nos agrade; nosotros les damos tal grado que nos parece bueno; disponemos de todas con un imperio muy soberano y absoluto. Todo lo contrario nos sucede con las *sensaciones*; la atencion que les prestamos es involuntaria, se nos obliga á prestársela: nuestra alma se amolda á ellas ya mas ya ménos, segun que la *sensacion*, por su esencia, es débil ó viva.

3°. Las puras *ideas* no encierran en sí ninguna *sensacion*; por sí mismas nos representan los cuerpos; pero las *sensaciones* tienen siempre cierta y determinada relacion con la *idea* del cuerpo; son inseparables de los objetos corporales, y se dice generalmente que las *sensaciones* nacen con la ocasion, de algun movimiento que hacen los cuerpos, y en particular del que los cuerpos exteriores comunican al nuestro.

4°. Nuestras *ideas* son simples, ó se pueden reducir á percepciones simples; porque, como estas son percepciones claras, que nos ofrecen directamente algun objeto, que nos es desconocido, podemos descomponerlas, hasta que lleguemos á la percepcion de un objeto simple y único, que percibimos en toda su extension bajo un mismo punto de vista. Nuestras *sensaciones*, al contrario, son confusas, de lo cual se deduce fácilmente la consecuencia de que no son simples percepciones, aunque así lo asegura el célebre *Locke*.

**IDEAL. ‖ IMAGINARIO.** — *Imaginario*, lo que no está mas que en la imaginacion. Un aprehensivo tiene una enfermedad *imaginaria*. *Ideal* lo que depende de las ideas. Se exige de un cuadro el saber si el modelo que ha tenido el pintor á la vista es histórico ó *ideal*. *Ideal* se opone á real. Se dice: « este es un hombre *ideal* » para demostrar el carácter quimérico de su espíritu; se dice. « este es un personaje *ideal* » para designar que es una ficcion y que no ha existido realmente. Su filosofía es enteramente *ideal*, por oposicion á la filosofía de observacion y de experiencia.

*Ideal*, en el uso comun, significa una cosa que no tiene nada de realidad, y que no existe mas que en la imaginacion ó en la opinion. Pero cuando se trata de bellas artes, esta expresion, léjos de ser tomada en mal sentido, designa muchas veces el mas alto punto de perfeccion. Esta expresion se aplica particularmente á la pintura y á la escultura. La pintura no conoce mas que dos géneros enteramente distintos, el género imitativo, y el género *ideal*; el primero no consiste propiamente mas que en copiar lo que se tiene á la vista: el segundo consiste en proponerse un modelo en su imaginacion, que puede ser muy perfecto despues de haber aprendido las infinitas bellezas de la naturaleza; esta únicamente pertenece al género *ideal*.

**IDIOMA. ‖ LENGUA.** — Si en la totalidad de los usos de las voces propias de una nacion, no se considera mas que la expresion y la comunicacion de los pensamientos, desde los descubrimientos del entendimiento mas universales y mas comunes á todos los hombres, el nombre de *lengua*, expresa perfectamente esta idea general. Pero si se quiere dar á conocer las reglas particulares de esta nacion, las diferentes épocas de floreciminto ó de decadencia en su literatura y las mejoras singulares que se ocasionan necesariamente en su locucion, el término *idioma* es en este caso el que conviene mejor á la explicacion de esta idea ménos general y mas limitada al objeto.

**IGNOMINIA. ‖ INFAMIA. ‖ OPROBIO.** — Segun la fuerza de estas palabras, la *infamia* quita la reputacion, aja, marchita el honor; la *ignominia* mancha el nombre, da un miserable renombre; el *oprobio* sujeta á las murmuraciones, somete á los ultrajes.

La *infamia* es la pérdida del honor, de la reputacion, ó al ménos una mancha fea y notable en el honor, en la reputacion, sea por la ejecucion de las leyes, sea por la opinion pública. La *ignominia* es un gran deshonor, una grande vergüenza ó una cosa que degrada, una afrenta que hace perder el honor. *El oprobio* es el último grado de afrenta y de *infamia* dependiente de las acciones que merecen el desprecio y la aversion pública, ó bien una injuria grave, un tratamiento humillante que expone á la irrision, á los insultos del público.

Las ideas de afrenta y de vergüenza son comunes á estas palabras; la *infamia* agrava estas ideas por las del descrédito, de vituperacion, de deshonor; la *ignominia* por las de humillacion, de abatimiento, de bajeza; el *oprobio* por las de repulsa, de escándalo, de anatema.

La *infamia* se aplica á ciertos géneros de profesiones ó de acciones; un hombre que tenga buenos sentimientos y honor no se entregará ciego á ella. La *ignominia* se esparce sobre una ruin abyeccion; el que tiene el sentimiento de su dignidad y de su estado, no cae nunca en ella, no se entrega á ella jamas. El *oprobio* persigue al personaje indigno de todas las consideraciones de la sociedad; aquel á quien queda algun sentimiento no halla mas tormento que el vivir, cuando permanece ya en este miserable y compasivo estado.

Servio Tulio se evade con la *infamia* de la servidumbre, y llega á ser rey. Mitridátes, despues de vencido, no sufrirá la *ignominia* del yugo romano, prefiere la muerte. Mérope, sobrecogida con el dolor de haber perdido á su hijo, y el horror de desposarse con el asesino de su esposo, mira la vida como un *oprobio*, y la muerte como un deber.

Una accion infame, ó que merece la *infamia*, la llamamos tambien *infamia*. El avaro comete *infamias* para adquirir dinero. Esta es una *infamia* que insulta al desvalido. Pero una accion *ignominiosa* no se llama una *ignominia*. Esta palabra explica únicamente una grande humillacion pública. Es una *ignominia* para los reyes, como Yugurta, el ser atados á las carrozas de los triunfadores romanos: para un Sifax, el caer encadenado y de rodillas á las plantas de Scipion: para Cárlos II *el Hechizado*, la supeditacion al padre Fr. Froilan Diaz. Una accion mala se la llamará solamente un *oprobio* para el que la ejecuta; pero se dice de una persona abandonada á los mas horribles excesos, que es la afrenta y el *oprobio* de su familia, de su sexo, de su nacion, del género humano. El *oprobio* llena la medida de la *ignominia*, por las irrisiones, los ultrajes, las execraciones acumuladas.

**IGNORANCIA. ‖ ERROR.** — La *ignorancia*, en moral, es diferente del *error*. La *ignorancia* no es mas que una privacion de ideas ó de conocimientos; pero el *error* es la no conformidad ó la oposicion de nuestras ideas con la naturaleza y la verdad de las cosas. Así el *error* siendo el opuesto de la verdad, esta le es mucho mas contraria que la *ignorancia*, que es como un punto medio entre la verdad y el *error*. Es necesario advertir que no hablamos aquí de la *ignorancia* y del *error*, simplemente para conocer lo que son en sí; nuestro principal objeto es el de considerarlos como principios de nuestras acciones. Siguiendo, bajo este punto de vista, la *ignorancia* y el *error*, aunque naturalmente distintos el uno del otro, se encuentran por lo general mezclados y como confundidos, de manera que lo que se dice de la una debe aplicarse al otro. La *ignorancia* es siempre la causa del *error*; pero unidos ó no, siguen las mismas reglas y producen el mismo efecto por la influencia que tienen sobre nuestras acciones.

La *ignorancia* proviene siempre de la mala educacion, ó de la falta de comprension en el sugeto, y el *error* puede provenir de demasiada obcecacion en la defensa, ú oposicion á un principio de alguna ciencia ó arte.

La *ignorancia* es digna de compasion: el *error* merece desprecio.

**IGNORANTE. || TONTO. || NECIO. || IDIOTA. || INTONSO.** — *Ignorante* es el que ignora, no sabe, porque no se ha aplicado. Su opuesto es *instruido*.

*Tonto* es el que no tiene disposicion natural, aquel que no concibe las cosas con claridad y discernimiento. Su opuesto es *discreto*.

*Necio* es el que sabe mal las cosas por falta de luces, es un *tonto instruido*.

*Idiota* es el que ignora aquellas cosas mas precisas y que tiene delante de sus ojos, es un *supertonto-ignorante*, el *idios* de los griegos.

*Intonso*, rudo, pero que se aplica á algo sin sacar fruto.

**ILIMITADO. || INFINITO.** — Lo *ilimitado* no tiene un ni terminos, pero puede concebirse con la imaginacion ó el hombre; lo *infinito* no tuvo principio ni fin, y no puede comprenderlo nuestra inteligencia. *Ilimitado* fué el poder de Napoleon: *ilimitada* fué la ambicion de Alejandro el Grande: *infinito* es Dios. *Infinito* es el cielo. Lo *ilimitado* se aplica la mayor parte de las veces á la dimension, lo *infinito* al número y al origen. Ejemplos:

« *Ilimitado* es el mar. »

« *Infinito* es el número de las estrellas. »

Lo *ilimitado* se aplica siempre á cosas mundanas. Lo *infinito* á las sobrenaturales.

**ILUMINAR. || ALUMBRAR.** — Hé aquí la diferencia de estas palabras.

*Iluminar* es alumbrar con cierto número de luces esta ó aquella cosa.

*Alumbrar* es dar luz y claridad con algun cuerpo que tenga esta propiedad.

*Alumbra* el sol: *ilumina* una vela. *Iluminar* lleva consigo la idea de lo artificial. *Alumbrar* la de lo natural. La luciernaga *alumbra*. Un cirio *ilumina*. Se *alumbra* al que no ve, se *ilumina* al que ignora, tomadas estas palabras en el sentido figurado. La luna es *alumbrada* por el sol, y no *iluminada*. Un transeunte es *iluminado* y no *alumbrado*. Se *ilumina* un balcon: se *alumbra* una habitacion cerrada, abriendo una ventana. Ejemplos:

« El Vesubio, *alumbrado* por la luna y visto desde el golfo de Nápoles, presenta una vista á la par que bella, terrible. »

« Un paseo al anochecer por el canal de Venecia es delicioso. En las góndolas pintados faroles que *iluminan* el mar, en los balcones luces que *iluminan* las calles, en los puentes hachas que *iluminan* á los que cruzan: la ciudad siempre está de *iluminacion*. »

*Iluminar* lo artificial. *Alumbra* lo natural.

**ILUSTRACION.=CIVILIZACION. || INSTRUCCION.** — La diferencia de estas tres palabras consiste en que *instruccion* se refiere á una idea motriz, la *ilustracion* es su efecto inmediato, y la *civilizacion* es el resultado de las dos. El hombre es naturalmente ignorante; necesita *instruirse* para salir de aquel estado. Una vez *instruido* ha adquirido *ilustracion* y una vez *ilustrado* contribuye á la *civilizacion*, que no es otra cosa que la suma de *instruccion* y de *ilustracion* aplicada á las necesidades sociales.

**IMAGEN || DESCRIPCION || CUADRO.** (Bellas letras). — Se llama generalmente *imágen* tanto en elocuencia como en poesía, toda *descripcion* corta y viva que presenta los objetos á la vista y al entendimiento.

Hablando del colorido del estilo se aplica á esta palabra una extension mas grande. Se entiende por *imágen* esta especie de metáfora que, para dar animacion al pensamiento, y hacer un objeto sensible si no lo es, le pinta con descripciones de lo mas bello de la naturaleza.

La *descripcion*, se puede diferenciar del *cuadro*, en que el *cuadro* no tiene mas que un momento y un lugar fijo. La *descripcion* puede ser una serie de *cuadros*; el *cuadro* puede ser un tejido de *descripciones*, la *imágen* por sí misma puede formar un *cuadro*. Pero la *imágen* es el velo material de una idea, en lugar de que la *descripcion* y el *cuadro* no son las mas veces sino el espejo del objeto mismo.

Toda *imágen* es una metáfora, pero toda metáfora no es una *imágen*. Hay transiciones de palabras que no presentan su nuevo objeto tal como lo es en sí, por ejemplo, la clave de una bóveda, el pie de una montaña, en vez de que la *descripcion* que forma *imágen* la pinta con los mismos colores de su primer objeto.

La *imágen* supone una semejanza, encierra en sí una comparacion, y de la justeza de la comparacion depende la claridad, la transparencia de la *imágen*. Pero la comparacion está sobreentendida, indirecta ó desenvuelta. Se dice de un hombre montado en cólera, ruge; se dice del mismo, es un leon; se dice todavía, tal como un leon hambriento de sangre, etc. Ruge, supone la comparacion; es un leon, la indica; tal como un leon hambriento de sangre, la desenvuelve.

Hay *imágenes* que son familiares por su demasiado uso en la poesía y en la filosofía. Enumerarlas aquí todas sería sumamente molesto; pero sí diremos que gozan de una grande popularidad.

Mas cuando se emplean nuevas *imágenes*, se debe exigir del genio creador que sean justas, claras, sensibles, y que estén en conformidad consigo mismas.

Brunoy dice que la comedia griega, en su tercera época, cesó de ser una furia, y llegó á ser un espejo. ¿ Qué analogía encontramos entre una furia y un espejo?

Hay *imágenes* que sin ser precisamente falsas no tienen ó carecen de esta verdad sensible, que debe entusiasmarnos al primer punto de vista.

La analogía de la *imágen* con la idea exige aun mas atencion que la justicia de la *imágen* en sí misma.

Toda *imágen* supone una semejanza, como toda comparacion; pero la comparacion desenvuelve las relaciones, la *imágen* no hace mas que indicarlas. La *imágen* que no se aplica exactamente á la idea que desenvuelve, la oscurece en vez de hacerla sensible.

Se debe evitar con escrupulosidad la profusion de *imágenes*, porque entonces suelen degenerar en ridiculeces. Ejemplos:

« Calderon tiene muy buenas *imágenes* en sus comedias, en las que principalmente brilla su fecunda imaginacion. »

« Ercilla hace exactas *descripciones* en su poema titulado *La Araucana*. »

« De los diferentes capítulos en que Cervántes divide su obra del *Quijote*, se pueden hacer varios *cuadros*; tal es su exactitud y naturalidad en las *descripciones*. »

**IMAGINACION. || ENTENDIMIENTO.** — Cuando decimos afirmacion, negacion, deseo, contento, enfado, aprobar, etc., no pronunciamos mas que palabras destituidas de sentido; y no nos representamos nada de lo que hablamos bajo una forma corporal. La potencia que tenemos de pensar así, se llama *entendimiento*. Al tiempo mismo que el *entendimiento* para se ejerce y se aplica sobre las ideas, la *imaginacion* presenta tambien sus imágenes y sus fantasmas; pero léjos de ayudarnos con sus pensamientos, esta no hace mas que retardarnos y confundirnos. Es necesario pues hacer una grande diferencia entre las ideas del *entendimiento*, y las fantasmas de la *imaginacion*. El *entendimiento* concibe con claridad, pero en lo que la *imaginacion* presenta no hay, las mas veces, mas que confusion. El *entendimiento* y la *imaginacion* tienen ambos á dos ideas bien claras del triángulo; pero la idea de la *imaginacion* es mas viva, mas palpable, porque va acompañada de las sensaciones. Lo que el *entendimiento* aclara, la *imaginacion* embrolla y pone en confusion, porque se limita las mas veces á descripciones meramente poéticas, y que en la realidad son nada.

El *entendimiento* concibe una cosa en toda su amplitud, con todas sus propiedades, la *imaginacion*, al contrario, la considera en general, y la embellece á su modo.

**IMAGINACION. || MEMORIA. || REMINISCENCIA.** — Hé aquí en lo que se diferencian estas tres palabras que se las confunde ordinariamente. La primera despierta las percepciones mismas; la segunda no recuerda mas que las señales y las circunstancias, y la tercera hace reconocer las que ya se tenian de antemano.

Pero para conocer mejor los límites que hay entre la *imaginacion* y la *memoria*, distinguamos las diferentes sensaciones que somos capaces de experimentar, y examinemos cuáles son las que nosotros podemos despertar, y aquellas de las que podemos recordar tales señales, cuáles circunstancias ó alguna idea general. Las primeras dan el ejercicio á la *imaginacion*, y las otras á la *memoria*.

Las ideas de extension son las que recordamos con mas facilidad, porque las sensaciones, de donde las deducimos, son tales que, miéntras las percibimos, nos es imposible separarnos de ellas. El gusto y el olfato pueden ser quizá ménos afectados; nosotros podemos no entender ninguna sonido y no ver ningun color; pero únicamente el tacto es el que puede privarnos de las percepciones del tacto. Es necesario absolutamente que nuestro cuerpo se apoye sobre alguna cosa, y que sus partes pesen las unas sobre las otras. De ahí nace una percepcion que nos las representa como distantes y limitadas, y que, por consiguiente, encierra en sí la idea de alguna extension.

Pero esta idea, la podemos generalizar considerándola de una manera indeterminada. Podemos despues modificarla y deducir de ella, por ejemplo, la idea de una línea derecha ó curva; pero no sabríamos despertar exactamente la percepcion de la grandeza de un cuerpo, porque no hallamos mas allá de esta idea absoluta otra que pueda servirnos de medida fija.

La *imaginacion* se ayuda naturalmente de todo lo que pueda servirle de algun socorro ó auxilio.

Por ejemplo, con nuestra propia figura representaremos la de un amigo ausente, y la imaginaremos grande ó pequeña, porque medimos de alguna manera su talla con la nuestra. Pero el orden y la simetría son principalmente lo que ayuda á la *imaginacion*, porque esta encuentra en ellas diferentes puntos de apoyo, en los cuales se fija y á los que lo refiere todo. Cuando se fijamos en un bello rostro, la vista y las demas facciones que no servirán despues, se nos ofrecen desde luego, y esto será relativamente á las primeras partes, y despues vendrán las demas á colocarse en nuestra *imaginacion*, para formar el todo del cuerpo que nos imaginamos.

Lo *memoria* se refiere á objetos materiales, é intelectuales; la *reminiscencia*, á objetos materiales únicamente; y la *imaginacion* puede fingirse una cosa nueva en comparacion con otras.

**IMBECIL || IDIOTA.** — *Idiota* se dice del que tiene un defecto natural en los órganos que sirven á las operaciones del entendimiento; pero tan grande, que es incapaz de combinar ninguna idea, de manera que su condicion parece, bajo este punto de vista, mas limitada que la de las bestias.

La diferencia que hay entre el *idiota* y el *imbecil* consiste en que el *idiota* nace, y el *imbécil* lo llega á ser, bien por alguna causa extraña, ó por su mala educacion, ó por el aire de su país natal.

El *idiota* lo es siempre: al *imbecil* se le puede curar.

**IMBUIR. || INFUNDIR. || PERSUADIR.** — Estas tres palabras representan la idea de hacer sentir á los demas esta ó aquella opinion que tenemos formada de alguna cosa, pero se distinguen en particular por las circunstancias que hay entre unos y otros. Se *imbuye* al que se engaña, se *infunde* al inferior, se *persuade* al que tiene igual carácter. Estas distinciones son las que forman la sinonimia de los verbos *imbuir*, *infundir* y *persuadir*. Se *imbuye* á un tonto, se *infunde* á un párvulo, se *persuade* á la generalidad. Para *imbuir* es necesario echar mano de argumentos fútiles y razones pueriles: para *infundir* se dan argumentos razonables y lecciones provechosas; para *persuadir* se necesita valerse de palabras que examinen la conveniencia que tiene la idea con la opinion enunciada. Atendiendo á estas razones sería defectuoso decir: « Estamos en un siglo tan desmoralizado, que no se *persuade* á los niños mas que vicios escandalosos. » Sino, « estamos en un siglo tan desmoralizado, que no se *imbuye* á los niños mas que vicios escandalosos. » *Imbuye* un cualquiera, *infunde* un maestro, *persuade* un hombre de talento. *Imbuir* es un engaño la mayor parte de las veces. *Infundir* es una leccion. *Persuadir* es una superioridad. Para *imbuir* puede ser necesario *infundir*; pero para *persuadir* sobran una y otra. *Imbuir* pertenece á los sentidos, *infundir* á la imaginacion, *persuadir* á la razon. Para *imbuir* es necesario echar mano de cualquier astucia; para *infundir* es útil presentar las verdades con su verdadero carácter; y para *persuadir* hasta que se prescinde alguna circunstancia enunciada con los mejores colores. Ejemplos:

« Los enemigos del bien Carlos *imbuyeron* el ánimo del Rey, porque tuviese á sus ideas por luteranas, y cayese de su aprecio. »

« Una música militar *infunde* valor en el corazon mas cobarde. »

« El criminal se *persuade* de sus errores cuando se encuentra delante de la ley. »

« El hijo de Felipe II *infundia* recelos á este Rey avisado. »

« Por mucho que se esforzaron los soldados de Colon, tardaron en *persuadir* á los indios de que eran hombres. »

Se *imbuye* con falsedades, se *infunde* con razones, se *persuade* con palabras.

**IMITAR. || REMEDAR. || COPIAR.** — Estas palabras designan en general la accion de hacer una cosa parecida á otra.

El que *copia* se propone un original, y traduce exactamente sus bellezas y sus defectos.

El que *imita* se propone un modelo, y tiene el de traducir el objeto principal; pero presentándolo

son mejores formas que en el original, y embellecientdole con adornos hijos mas bien de la imaginacion que del arte.

Se *emeda* á las personas para ponerlas en ridículo y exagerar sus defectos.

La accion de *contar* es una operacion servil; la de *imitar* una operacion de juicio y de gusto; la de *remedar* denigra al sugeto.

**IMPARCIAL. ‖ JUSTO.** — *Imparcial* es la persona que no sujeta su parecer á razones particulares, sino á lo que merece el objeto en cuestion. *Justo* es el que obra y juzga segun justicia y con la debida reflexion. Para ser *imparcial* basta que no se sujete un á ningun antecedente, sino al mérito de la obra, y para ser *justo* es necesario que se conozcan las reglas que deben observarse para juzgar. Un patan puede ser *imparcial* en este ó aquel negocio, pero no *justo*. Un magistrado es mas *justo* que *imparcial*. La *imparcialidad* es una cualidad que nace del buen sentido: la *justicia* es una cualidad que procede de la instruccion.

El *imparcial* juzga por lo que siente. El *justo* por lo que sabe.

**IMPASIBILIDAD ‖ IMPAVIDEZ. ‖ SANGRE FRIA.** — He aquí la distincion que hay entre estas palabras.

*Impasibilidad* es la incapacidad de padecer.

*Impavidez* es la falta de temor ó pavor en las acciones humanas.

*Sangre fria* es la serenidad con que arrostramos todo género de peligros.

La *impasibilidad* se aplica como efecto, la *impavidez* como causa y la *sangre fria* como medio. Puede haber *impasibilidad* cuando todos se preparan á combatir, y uno no quiere tomar las armas, *impavidez* si este ó aquel entra en una accion sin temor de ningun género; y *sangre fria* cuando cualquiera persona mira con serenidad la muerte del sugeto mas querido. Ejemplo:

« La *impasibilidad* con que los griegos veian quemar sus galeras, se trocó luego en arrojo. Avanzaron con *impavidez* sobre los enemigos, y tuvieron la *sangre fria* de pasar á cuchillo á todos los que cogieron. »

La *impasibilidad* evita. La *impavidez* incita. La *sangre fria* anonada.

**IMPEDIDO ‖ INUTIL.** — Hé aquí la diferencia de estas dos palabras.

*Impedido* es la persona que no puede usar de sus miembros.

*Inútil* es la persona que carece de las cualidades necesarias para seguir en sus funciones físicas ó morales. Un veterano es un soldado *impedido*, y un militar degradado por crímenes voluntarios es un soldado *inútil*. Un tonto es *inútil*, porque el hombre nació para pensar. Un cojo es un hombre *impedido* para entrar en quintas. La *impedicion* supone la existencia interrumpida de alguna de las propiedades necesarias, ó la reparacion de aquella: lo *inútil* supone la falta de todas ellas. La *inutilidad* no deja ninguna esperanza, en tanto que el *impedido* puede tenerla. Un empleado á quien dejan cesante, queda *impedido*, un político á quien descubren sus amaños queda *inútil*. Ejemplos:

« En la toma del fuerte de Bandeiras, muchos soldados quedaron *inútiles* para el servicio, y los mas muertos. »

« En los partes oficiales se dice generalmente: La accion ha sido horrorosa, quedaron en el campo doscientos soldados de los enemigos, y entre los muchos *impedidos* y los pocos *inútiles*, la perdida de los contrarios se puede calcular en trescientos. »

Lo *impedido* es parcial. Lo *inútil* es general.

**IMPELER. ‖ ARROJAR.** — La diferencia que hay entre estas dos palabras, consiste en lo siguiente

*Impeler*, es comunicar impulso á alguna cosa, estimularla.

*Arrojar*, es lanzar con ímpetu este ó aquel objeto. Para *impeler* es necesaria una fuerza superior á la cosa impelida. Se *impele* para dar movimiento á un objeto ó á una persona; se *arroja* para causar un nuevo genero de existencia á la cosa que se tira, ó para destruirla. Es *impelido* uno por mano ajena; se *arroja* por sí mismo. Por esta razon no se dice de un soldado atrevido en las trincheras, que es *impelido* á los enemigos, sino *arrojado* en los combates; de la misma suerte que no se dice que el criminal es *arrojado* por su conciencia para hacer daño sino inexacto, pudiendo decir que es *impelido*.

Para *arrojar* debe haber siempre distancia, para *impeler* no es indispensable. *Impeler* pertenece al sentimiento, á las pasiones, á todo lo que es suyo para lo material, le corresponde *impeler* expresa una idea moral y *arrojar* una material. Ejemplos.

« La guerra *impele* al valiente para ser *arrojado* en los combates. »

« La religion cristiana ha *impelido* á los fieles para *arrojar* de Jerusalen á los impíos que á todas horas castigaban á los peregrinos que, *impelidos* de su fe, se *arrojaban* en brazos de sus mas encarnizados enemigos. »

*Impeler* denota movimiento. *Arrojar* expresa caída. Para *impeler* es necesario algun tiempo, para *arrojar* basta un momento.

**IMPIO. ‖ INCREDULO. ‖ IRRELIGIOSO.** — Estas tres palabras designan en cada religion las personas que desprecian ó ultrajan á la divinidad, que no tienen ninguna consideracion con los dogmas que se enseñan en ella, que rehusan darla su creencia ó someterse á sus leyes.

Los verdaderos *impíos* son los que, creyendo en un Dios, son demasiado insensatos para ultrajarle. Pero el judío que no cree mas que en un solo Dios sin division de personas, el calvinista que se mofa de la presencia real de Jesus en la Eucaristía, el mahometano que no cree en nada de lo que enseña la religion cristiana, no son ni *impíos*, ni *incredulos*, ni *irreligiosos* en la religion que profesan, sino en otras diversas. El *impío* es el que desprecia el objeto del culto público; *incrédulo* el que no quiere creer lo que dicha religion da por verdades; *irreligioso*, el que no se somete al culto recibido.

**IMPRESOR. ‖ EDITOR.** — *Impresor* es la persona que imprime obras por cuenta de los autores. *Editor* es el que imprime obras por cuenta suya, siendo su propietario por un convenio anterior. Un *impresor* tiene que poseer una imprenta: el *editor* no la necesita. El *impresor* no tiene la propiedad de lo que publica, el *editor*, para ser conceptuado como tal, debe tenerla.

El *impresor* imprime. El *editor* publica.

**IMPUDENCIA. ‖ DESCARO. ‖ DESVERGÜENZA.** — La *impudencia* es la suma del *descaro* y de la *desvergüenza* aplicada á la inmoralidad. Un hombre que no cumple ninguna de las leyes que constituyen la sociabilidad humana, y que léjos de cumplirlas se mofa de ellas, es *impudente*. El *descaro* expresa esta misma idea, pero con ménos extension. Un hombre que entra en la habitacion de otro, ocupa la primera silla, y sin que le liguen á la persona que visita vínculos de amistad íntima, ó de parentesco, habla ó dispone de los intereses de la persona visitada, es un descarado. El *descaro* supone falta de atencion en el que lo pone por obra; y sobra de tolerancia en el que lo sufre. La *desvergüenza* nace de la mala educacion y de los deseos inmoderados que nos conducen á ultrajar á nuestros semejantes sin motivo ni causa justa, porque nunca la hay para ultrajar á otro, excitados solamente por el amor propio ofendido, y llevados, como de la mano, por la pasion ó sentimiento presente á la venganza de un agravio que se presume recibido. Ejemplos:

« Es *impudente* el hombre que visitando una casa honrada, censura dentro de ella la conducta de los que la habitan, y por fuera los vitupera. Es *descarado* el hombre que visitando una casa honrada desprecia el respeto que el saber, la virtud y la amistad se merecen, faltando á todas las reglas que la razon y el buen sentido tienen establecidas. »

« Es *desvergonzado* el que no solo falta á estas reglas de sociabilidad, de moralidad y de buen vivir, sino que insulta á las personas que recibiendole en su casa, ó prestándole su amistad, las contradice y ofende. »

La *impudencia* supone la falta de todas las virtudes sociales. El *descaro* el orgullo necio y presuntuoso. La *desvergüenza*, la carencia absoluta de educacion, y la suma total de las pasiones ruines, empleada contra un individuo.

**INCENDIO ‖ ABRASAMIENTO.** — Estas dos palabras se refieren á las dos maneras con que el fuego consume las materias combustibles.

Un *incendio* es un fuego que, despues de haber quemado una parte de un edificio ó de alguna otra masa combustible, se comunica sucesivamente á otras partes, las penetra todas, y concluye por producir un grande *abrasamiento*.

El *abrasamiento* es una especie de combustion total, ó mas bien un fuego general que, no hallando mas alimento á su actividad progresiva, se ceba, por decirlo así, en los objetos de que se apodera, y los consume.

El *abrasamiento* es el estado de una cosa considerable, abrasada, es decir, entregada á toda la actividad del fuego que la consume.

El *incendio* es la accion de un fuego encendido por un mal intencionado ó por casualidad, que se aumenta progresivamente, que crece y se comunica, arrasa masas enormes, como casas de campo, pequeñas poblaciones, mieses y bosques.

Una chispa sola produce un *incendio*, y el *incendio* produce un basto *abrasamiento*. El *incendio* es un torrente de fuego, el *abrasamiento* es como un enorme brasero lleno de ascuas.

El *incendio* lleva, lanza por todas partes las llamas. En el *abrasamiento* el fuego no se comunica mas que á objetos nuevos; el *abrasamiento* dura hasta que los objetos quemados se reducen á cenizas.

El *abrasamiento* no presenta el objeto mas que bajo un aspecto físico; el *incendio* lo presenta de otro modo contrario, bajo un aspecto moral. Este es el efecto natural que nosotros consideramos en el *abrasamiento*; tal es la desgracia, y desgracia grande que consideramos en el *incendio*. La física y la química se ocuparán del *abrasamiento* de los cuerpos; la historia nos describirá los terribles efectos de un *incendio*.

Estas palabras empleadas en sentido figurado se distinguen por las mismas diferencias. Una guerra que se enciende sucesivamente entre diversas potencias, una revolucion que cunde de provincia en provincia, forman dos *incendios*. Una rebelion que estalla á la vez en todo un pais, una rebelion que ha estallado toda de un golpe en muchas provincias, son dos *abrasamientos*.

En fin, la palabra *abrasamiento* designa propiamente, por su terminacion, lo que es el estado en que se encuentra la cosa; y el *incendio* la accion, la causa, lo que hace que la cosa se halle en semejante estado.

La accepcion del sustantivo *abrasamiento* no es exactamente la misma que la del participio *abrasado*. Se dice un cuerpo abrasado, cualquiera que sea el cuerpo, grande ó pequeño: pero no se dice el *abrasamiento* de un cuerpo diminuto, porque esta palabra indica la idea de grandeza.

**INCLITO. ‖ ESCLARECIDO.** — *Inclito* es el superlativo de *esclarecido*. *Inclito* es el que llega al último grado de la gloria, *esclarecido* es el que se hace digno de los mayores honores. Por esta razon no puede decirse *inclito* escritor, por *esclarecido* escritor; así como Bernardo del Carpio, ó el Cid, en vez de *esclarecidos* son *incitos*. Los romanos llamaban *incitos* á sus emperadores porque tenian despues de su muerte el apoteósis; y *esclarecidos* á sus generales, porque combatian por la patria. Ejemplos:

« María Rita fué una mujer *inclita*, porque arrancó de mano de los ingleses su bandera, y mató á Drake. »

« Los españoles que en la guerra de la Independencia pelearon por la libertad de la patria, fueron *esclarecidos*. »

**INCOGNITO. ‖ DESCONOCIDO.** — El *incógnito* se disfraza, el *desconocido* se ignora. He aquí la diferencia de estas dos palabras. *Incógnito* es la persona que se conoce mas tarde, porque viene con un traje diferente del que usa, ó porque se ha desfigurado con este ó aquel objeto. *Desconocido* es el que nunca hemos visto, ó cuyas propiedades están del todo mudadas. El *incógnito* no se conoce por efecto del arte, el *desconocido* por causa de la naturaleza. El militar que llevó bigote y perilla, y viene de paisano, llega de *incógnito*; el amante que por vengarse se disfraza de peregrino viene de *incógnito*; el que estuvo en Indias treinta años, y vuelve al seno de su familia está *desconocido*; el que por equivocacion se introdujo en una sala es *desconocido*. Ejemplos:

« Napoleon tenia la costumbre de recorrer el campamento de *incógnito*, atravesar por delante de las tiendas de campaña, y decir, despues de los tres *vivas* de ordenanza: El Emperador. »

« El que guió á los soldados de la cruz hasta Palestina, fué un *desconocido* ermitaño. »

« Masaniele era un *desconocido* pescador, que sublevando de *incógnito* á sus amigos, llegó á dominar á una ciudad revoltosa. »

El *incógnito* se descubre. El *desconocido* se da á conocer.

**INCONSTANTE. ‖ VOLUBLE.** — La *inconstancia* proviene del corazon, la *volubilidad*, del alma. Es *inconstante* aquel que varía de objetos á cada paso, pero fijándose en tanto que dura este afecto. Es *voluble* la persona que no se fija en nada, y que varía continuamente de objetos. Un infante es *voluble*, un amante es *inconstante*. Ejemplo:

« El amor es un niño travieso y *voluble*, que sigue *inconstante* en sus conquistas, como la mariposa á la flor. »

El *inconstante* varía. El *voluble* no se fija.

**INCORPORAR. ‖ AGRUPAR.** — *Incorporar* es aplicar partes del mismo género que las que

componen un todo. *Agregar* es añadir estas mismas partes. *Incorporar* es unir, *agregar* es reducir muchas partes á un solo cuerpo. Se *incorporan* dos cursos de leyes en la universidad de Salamanca, á otro de igual carrera en la universidad de Madrid. Se *agregan* iguales partes de vino y agua para refrescar el estómago. *Incorporar* es mas que *agregar*, pero es necesario *incorporar* para *agregar*. Se *incorporan* los líquidos, se *agregan* las cosas materiales. Para *incorporar* es necesario que desaparezcan las primeras cualidades de la cosa, para *agregar* no se atiende mas que á aumentar su cantidad. Por esta razon en el sentido figurado el *incorporado* manifiesta de pronto de las ventajas de esta ó aquella cosa, á lo menos el *agregado* desde un principio empieza á participar de ellas. Ejemplos:

« En las recetas de los medicos se dice *incorporar* cuando la medicina se bebe, ó se compone de cosas potables, y *agregar* cuando la medicina es sólida, como un emplasto, un cataplasmo. »

« D. Antonio está *incorporado* al regimiento de Guadalajara, en clase de comandante. »

« D. Antonio está de *agregado* á la embajada de Londres. »

*Incorporar* es aplicar. *Agregar* es unir.

**INCURIA.** || **NEGLIGENCIA.** — *Negligencia* es mas que *incuria*: la primera versa sobre cosas que se poseen, la *incuria* sobre cosas que pueden poseerse. La *incuria* es el poco cuidado que ponemos en facilitarlo que nos conviene. La *negligencia* consiste en abandonar las buenas prendas de una cosa ó asunto, ó en no utilizarnos de ellas. La *incuria* no está sujeta á ninguna obligacion, la *negligencia* debe estarlo. La *incuria* no puede castigarse, porque entre la cosa y el individuo no existen relaciones, porque no están unidos, no admiten ningun género de existencia: la *negligencia* puede castigarse y admite correccion, porque procede de las obligaciones que un individuo está ó aquella persona. La *incuria* hace daño al individuo mas que á la sociedad, la *negligencia* hace tanto daño á la sociedad como al individuo. Ejemplos:

« El envidioso acosado con la dicha de los demas tiene *incuria* de proporcionarse la felicidad, porque la felicidad de los demas le trastorna la razon. »

« La juventud que es *negligente* en aprender, debe ser aborrecida por los que saben. El operario que es *negligente* en trabajar, debe ser despedido. »

« El hombre que es *incurioso* cuando busca la felicidad, es *negligente* en conservarla. »

**INDAGACION.** || **PESQUISA.** — La diferencia de estas dos palabras consiste en lo siguiente.

*Indagacion* es el acto de inquirir ó averiguar alguna cosa, discurriendo por señales y conjeturas. *Pesquisa* es la causa de la averiguacion hecha por medios indirectos ó furtivos. Se distinguen por el modo con que se hacen estos exámenes, y la cualidad distintiva de ellos es la persona que los efectúa. Un hombre de bien, una persona de alto rango, hace *indagaciones*. Un hombre pagado, un agente de la policía hace *pesquisas*, porque se puede presentarse en público con medios para exigir explicaciones sobre lo que desea. La *indagacion* es ostensiva, útil, noble, la *pesquisa* lleva de suyo la idea de persecucion. La *indagacion* tiene un carácter de oportunidad, la *pesquisa* de antelacion. Ejemplos:

« Los soldados de D. Rodrigo hicieron *indagaciones* sobre el número de enemigos con quienes tenian que combatir.

» Una dueña hizo *pesquisas* de donde vi la mi adorada, y luego he dado con ella, gracias á la destreza de mi medianera.

« ¿Cuánta *indagacion* para ser admitido en un destino! ¿cuánta *pesquisa* por parte de los enemigos para hacerse [illegible] »

La *indagacion* es un antecedente. La *pesquisa* es un [illegible]

**INDEFECTIBLE.** || **INFALIBLE.** — *Indefectible* [illegible] que la las cosas: un suceso *indefectible*, [illegible] bien combinada es *indefectible*. *Infalible* se dice [illegible] de las personas, de la ciencia, de la opinion; un [illegible] es *infalible*, la [illegible] de las dos [illegible] *infalible*.

*Infalible*, [illegible] á las cosas, se diferencia de [illegible] otra propiedad, por una [illegible] y [illegible] á las cosas. *Indefectible* denota la [illegible] que tiene la cosa, [illegible] la certeza moral que se tiene, una [illegible] del objeto. Siguiendo la [illegible] de las cosas, hay una especie de [illegible] que [illegible] *indefectible* sucede, ignorando los conocimientos y las pruebas que se tienen de las cosas, es constante é indudable que el suceso *infalible* llegará.

Un efecto es *indefectible* cuando depende de una causa necesaria; una relacion es *infalible* cuando procede de una ciencia cierta. La salida del sol es *indefectible*, tal es el orden de la naturaleza, una regla de aritmética es *infalible*, está fundada en la evidencia.

Todas las condiciones de un suceso *indefectible* están cumplidas, si falta alguna, el órden natural de las cosas se ha alterado, este es un caso extraordinario. Todos los motivos que se tienen para creer que un éxito sea *infalible* están supuestos; si este nos engaña, quiere decir que nos hemos equivocado en nuestros cálculos, esto es lo que se llama un error demostrado, patente.

Cuando nos dicen que un efecto es *infalible*, es un juicio adelantado que se da sobre el éxito de una cosa, apoyado en la mutua relacion que hay entre los medios y el fin. Si nos dicen que es *indefectible*, es la realidad de esta relacion necesaria que nos presentan sin apoyarla en su creencia. Se cree algunas veces un asunto *infalible*, cuando es *indefectible*.

**INDIGENCIA.** || **POBREZA.** || **MISERIA.** || **MENDICIDAD.** || **NECESIDAD.** — *Indigencia* expresa la idea de la carencia de lo necesario, por estar una persona imposibilitada de procurárselo. Viene del latin y significa falta de dedos, de manos para hacer una cosa, y sufrir los resultados de esta imposibilidad. Un impedido que no tiene medios de subsistir y no puede adquirirlos, es un verdadero *indigente*. La *pobreza* expresa la idea de tener algo, pero no lo necesario para subvenir á las necesidades de la vida. Un hombre que tiene una choza en que guarecerse de la intemperie, pero que carece de cama y de ropa con que cubrirse, es pobre. La idea de la *indigencia* es siempre absoluta, nunca relativa. En sentido figurado se dice de una persona de poco ánimo, que es un *pobre* hombre, lo cual indica que tiene algo de ánimo pero no el necesario para su estado. La palabra *miseria* tiene dos acepciones; en una significa carencia contra la voluntad del sugeto, en otra, carencia por voluntad del sugeto. Un jornalero que apénas gana para alimentar malamente á sus hijos, es un *miserable* contra su voluntad. Un avaro que por atesorar se priva de las comodidades de la vida, es un *miserable* voluntario. *Mendicidad* expresa la idea de una absoluta carencia referente á un sugeto que fué rico. Sin unir estas dos ideas no puede concebirse propiamente la de *mendicidad*. Byron cuando cantó su *mendigo*, pintó al pobre no al *mendigo*, y en el mismo error incurrió otro poeta de mérito. Un escritor moderno, describiendo el *mendigo*, dice:

Cefido de harapos, rugosa la frente,
Del sol y del viento la cara tostada,
Con tremula planta, desnuda, ingrata,
Y el pecho agitado de mísero afan!
Informe una caña, por unico apoyo,
Un perro á su lado por unico amigo,
El mar de la vida surcando el mendigo,
Mendiga llorosa mendrugos de pan.
. . . . . .
. . . . . .
En medio del campo, manchado de lodo,
El perro á sus plantas, la caña al costado,
Reclina el mendigo su cuerpo cansado,
Y un rayo de vida su rostro animó
En ancha recuerda que fue tierno amante,
Que tuvo palacios, que tuvo mujeres;
Suspira y recuerda perdidos placeres,
Suspira y recuerda que libre nació.
Y con voz amenazante
Al alto cielo mira,
Y convulso y estirante,
Una vez agonizante
Del hombre pecho sacó.
¡Miserable!... ¿qué me resta
De mi antiguo poderío?..
¿Dónde está mi ganado,
Mi riqueza donde está?
¿Los montes eran mis palacios
Y mis hermosos [illegible]?..
¿Los montes [illegible]?...
¡Los [illegible] ya!
¿En dónde [illegible] mis perdidos
Con [illegible] [illegible]?
Y mis [illegible]
Q[illegible] amor?
¿Y [illegible] mi [illegible]?
Q[illegible] que [illegible]
Y aquel [illegible] que [illegible]
Tantos [illegible]?
¿Y aquella [illegible] cabaña,
Donde una [illegible] escondida
Llamaba [illegible] de vida
En [illegible] pecho?
¿Y aquellos blandos [illegible]
Y aquellos [illegible]
Donde ostentaba esta hermosa
De su hermosura el poder?
¿Y aquel gozar en la mesa
Y en las fiestas y festejos,
Y en eternos gaudeos,
Y aquel eterno festin?
¿Y aquel aspirar aromas,
Y aquel vivir entre amores,
Y aquel dormir entre flores
En delicioso jardin?
¡Todo se hundió... mis palacios,
Mis placeres, mis pasiones...
Todo fue sueño, ilusiones...
Hasta mi nombre se perdió!
Perdido del [illegible] mundo
En el inmenso desierto,
De estos harapos cubierto
¿Qué soy en el mundo yo?
¿Seré un cadaver?... mentira...
Que un cadaver compadece,
Y á mí el hombre me aborrece
Y me agita el huracan.
¿Seré hombre acaso?... mentira,
Que es el hombre un enemigo;
La libertad de un mendigo
Es un mendrugo de pan.

**INDIGNACION.** || **IRA.** — La *ira* es momentánea. La *indignacion* dura algun tiempo. La *ira* cesa pronto, porque no tiene una propension á causar algun mal: la *indignacion* no tiene término, y produce males para la persona contra que se dirige. En un momento la *ira* y la *indignacion* son iguales, una misma cosa; pero despues que cesa aquel, la *ira* se cambia en *indignacion*. Por esta razon la *indignacion* puede definirse: el efecto de la *ira*. Ejemplo:

« No me cabe la *ira* en el pecho, y si la *indignacion* que te conservo se revive con tu presencia, ya puedes confesarte. »

La *ira* acometa. La *indignacion* aborrece.

**INDISPOSICION.** || **DESAZON.** — La *indisposicion* tiene un órigen natural ó artificial; la *desazon* carece de este requisito en la mayor parte de las veces. La *indisposicion* se toma generalmente como la animadversion que tiene un sugeto á otro, y la *desazon* como una circunstancia imprevista que trae malos resultados para esta ó aquella persona. La *indisposicion* es un mal: la *desazon* es una pesadumbre. La *indisposicion* tarda en repararse: la *desazon* es pasajera. Un enfermo está *indispuesto*: D. Antonio está *mal avenido* con D. Juan; y ambos ejemplos denotan un mal: la *desazon* puede desvanecerse con facilidad: una persona acometida de *spleen* tiene *desazon*: la noticia de la muerte de un objeto querido causa una *desazon*. Un autor del siglo pasado dice lo siguiente hablando de los reyes: « Doloroso es ver que las naciones europeas, bajo el velo de una hechicera alianza, están en una *indisposicion* terrible. »

En la *indisposicion* se peligra. En la *desazon* se padece. La *indisposicion* tiene remedios. La *desazon* tiene medios para evitarla.

**INDIVIDUO.** || **PERSONA.** — *Individuo* es el animal que ocupa un lugar en la naturaleza. *Persona* es el hombre que tiene este ó aquel estado. La condicion que acompaña á un sér es la que le distingue con el nombre de *persona*, y la que le hace acreedor á ciertos derechos, y condenado á sufrir estas ó aquellas penas. Un *individuo* no representa ninguna clase, solo indica un género; la *persona* está sujeta á una clase, y tiene unidos á su existencia atributos que la distinguen de los demas. Un *individuo* es un sér aislado, una *persona* es una parte de la sociedad. Un *individuo* en general no está sujeto á las leyes sociales: la *persona* está obligada á obedecerlas. Un perro es un *individuo* de la naturaleza, un sabio es una *persona*.

La palabra *individuo* tiene otra accepcion cuando se aplica á ciertos y determinados sugetos. El que compone parte de una corporacion es un *individuo* de ella, y no *persona*, de la misma suerte que un [illegible] no es un *individuo* de [illegible] sino una *persona* de consideracion. El rey es una *persona* [illegible], porque tiene un estado que es el de reinar y gobernar la nacion, no es un *individuo*, porque solo trabaja para sí, no participando de todas las utilidades que trae consigo el estado de la sociedad, ni está sujeto á las leyes que gobiernan y reprimen las faltas cometidas en cualquiera sociedad. Ejemplos:

« Los *individuos* que componen la sociedad de anticuarios de Nueva-España son inteligentes en la arqueología y numismática.

« Varios *individuos* de [illegible] asistieron al entierro del [illegible] Fernando, en el que tuvo dos [illegible] de esta corporacion literaria de la ciudad. »

El *individuo* representa una especie. La *persona* un género.

**INFAMAR. || DESACREDITAR.** — Estas dos palabras se diferencian en que *infamar* es quitar la honra á esta ó aquella persona, y *desacreditar* es desconocerla para evitar que consiga el objeto que se propone. El que *infama* lleva la peor intencion, y causa un mal directo; el que *desacredita* rebaja á la persona de la opinion que tienen muchos formada de ella, y lleva el deseo de la venganza ó de la envidia. El que *infama* deja una mancha difícil de borrar en el individuo á quien le quita la honra: el que *desacredita* trata únicamente de instalar el mérito ó bondad de él.

La *infamia* tarde se borra. El *descrédito* cae con mas fuerza sobre el que desacredita que sobre el desacreditado.

**INFAME. || INICUO.** — *Infame* es el hombre que por su conducta pública se hace acreedor al odio de los demas; pero que obra en virtud de un deseo vehemente de su interes propio, sin cuidarse del mal ajeno y contra las reglas de la moral y de la justicia, establecidas en la sociedad. *Infame* en su sentido propio quiere decir *sin fama*; pero como la fama, tambien en su sentido propio, solo se aplica á los que hacen bien, á los que ilustran á sus semejantes, resulta de aquí, que el que no solo no ilustra, si hace bien, sino lo contrario, es un *infame*. *Inicuo* es el hombre desmoralizado, y que se complace en el mal ajeno hollando las leyes divinas y humanas, que gozan en sus malefícios, y cuya idea dominante, cuyo pensamiento continuo, único y exclusivo, es el de dañar. Es *infame* un ladron, es *inicuo* un asesino.

**INFANCIA. NIÑEZ.** — *Infancia* es la primera edad de la vida, que expresa la idea de las necesidades, de la debilidad, y del cuidado que necesita el hombre en sus primeros años bajo el techo paterno. La *infancia* se refiere siempre á la parte física, jamas á la intelectual. Por el contrario, *niñez* se refiere siempre á la parte intelectual, y jamas á la física. Desde los tiempos mas remotos se señaló á la *infancia* un término fijo, pero arbitrario, por los legisladores. Primero los fenicios despues los griegos, mas tarde los romanos, y luego los pueblos europeos establecieron los límites de la *infancia*, no haciéndola pasar de los siete primeros años de la vida del hombre. La *niñez* es mas extensa, y comprende toda la parte de la vida del hombre, en que no está completamente desarrollada las sus facultades intelectuales. Un hombre es *niño* hasta que por sí propio se forma un sistema de concebir y de ejecutar, y mientras no llega este caso permanece en la *niñez*. El tonto, el imbecil es siempre *niño*, aunque muera de cien años, porque sus facultades intelectuales no han salido de aquella estupidez con que la naturaleza sella nuestra primera edad. El *infante* deja de serlo en el momento que piensa, que discurre, que compara, que deduce consecuencias legítimas de lo que ha pensado, de lo que ha discurrido, de lo que ha comparado. NAPOLEON decia que los indios nacian *infantes* y morian *niños*, y es esto tan cierto, que lo mismo los indios que habitan las faldas de los Andes, las riberas del Misisipi y las costas de Nueva-Guinea, nacen en la *infancia* y mueren en la *niñez*. La *infancia* es una causa; la *niñez* un efecto. La *infancia* es una ley natural; la *niñez* el resultado de diversas causas combinadas que hacen del hombre un sér ignorante, miserable y débil.

Generalmente los filósofos y los poetas han confundido, ó mejor dicho, alterado la significacion de estas palabras, confusion que se observa hasta en el uso comun. *Infante* es el que, por la naturaleza, no puede menos de serlo. *Niño* el que lo es á pesar de la naturaleza.

**INFATIGABLE. || INCANSABLE.** — La *fatiga* es la causa, el *cansancio* el efecto. *Infatigable* es el hombre que anhelaso por cumplir con sus deberes, no perdona, ni rehusa medio alguno de conseguirlo, aun cuando su ánimo padezca y su físico se deteriore. *Incansable* es aquel, que dedicado por necesidad ó por inclinacion á trabajos materiales, los sufre y resiste con impasibilidad. Es *infatigable* un escritor que celoso de su reputacion, y ávido de su gloria, dedica la mayor parte del dia al desempeño de su ministerio. Es *incansable* un molendero de chocolate que teniendo que hacer su tarea diaria, no cesa de trabajar alegremente.

**INFECCION. || HEDIONDEZ.** — Estas dos palabras indican un olor fuerte, desagradable que exhala un cuerpo fétido, podrido ó corrompido. Pero *hedionda* no indica mas que este mal olor, á *infeccion* añade á esta idea la de comunicar la corrupcion á otros cuerpos; la *infeccion* es una *hediondez* contagiosa. La *hediondez* ofende la nariz y su cerebro, la *infeccion* lleva consigo la corrupcion, y perjudica á la salud. Se dice la *hediondez* de un muladar, y la *infeccion* de los cadáveres. Un objeto sucio esparce la *hediondez* al rededor de sí; los grandes pantanos esparcen la *infeccion* en una aldea, en una poblacion.

El *Diccionario de la Academia* dice: «*Infeccion*. s. f. El mal efecto ó daño que causa la calidad venenosa, peste ó contagio.

» *Hediondez*. s. f. Hedor muy subido y penetrante al sentido.»

La *infeccion* lleva consigo graves consecuencias; la *hediondez* leves.

**INFELIZ || MISERABLE.** — Estas dos palabras indican, hablando de personas, una situacion desgraciada y aflictiva. Pero *miserable* dice mucho mas que *infeliz*. El *infeliz* ó desgraciado carece de las comodidades de la vida; vive en la pobreza, pero no en la indigencia. El *miserable* tiene que procurarse por sí propio lo necesario para vivir, y vive en la miseria y en la indigencia. El *infeliz* carece de mucho, el *miserable* de todo.

El *infeliz* sufre por intervalos, y tiene algunos momentos buenos, en los que la esperanza le consuela. El *miserable* se halla en una extrema necesidad, sin recurso y sin esperanza. Se quejan los *infelices*, los *miserables* excitan la piedad. En sentido figurado se dice tambien *infeliz* y *miserable* á un hombre que ha cometido crímenes que debe castigar la ley, ó que tiene inclinaciones perversas. *Infeliz* se aplica con mas particularidad á las acciones, y *miserable* á las malas inclinaciones, á la bajeza de los sentimientos, á la completa corrupcion moral. Un *infeliz* comete una mala accion por remediar las necesidades del momento, aun cuando su intencion y sus deseos sean los mejores. Un *miserable* es el que ha perdido todo sentimiento de probidad, de honor, de delicadeza, y solo piensa en hacer el mal ajeno para provecho propio. Viola sin pudor y sin remordimientos todas las leyes de la decencia, de la humanidad, de la equidad y de la justicia, y se complace en violarlas, y se regocija en ese horrible desórden de su modo de vivir; solo merece el desprecio y el horror de sus semejantes.

Se dice tambien que uno es un *miserable* cuando carece del talento y de la habilidad que exige el desempeño de las cosas que están puestas á su cuidado, y tambien en este sentido se dice del *miserable* que es un *infeliz*.

La *infelicidad* sin embargo se refiere á desgracias sobrevenidas, no por culpa del que las sufre, sino por combinaciones extrañas á sus hechos y á sus deseos. Mientras que *miserable* es el hombre que carece de todos los medios de adquirir, de conservar y de mejorar. El *miserable* lleva en su frente el sello de la poquedad, de la ignorancia, del crímen. El *infeliz* el del infortunio, el de la buena fe, y de los buenos deseos.

**INFERIOR. || BAJO.** — En el sentido propio estas dos palabras expresan ideas distintas, pero en el figurado se refieren á una idea comun, aunque con la diferencia que las distingue; lo *inferior* es una clasificacion de la superioridad. Sin haber un superior no se puede admitir la idea de la inferioridad; y esta idea es relativa por la misma razon. Un *inferior* lo es tal respecto del que está mas alto, en honores, en dignidades, en poder; y es *superior* por la misma causa respecto del que está mas bajo que él. Lo *bajo* expresa siempre la idea de la abyeccion, del desprecio comun, de la nulidad. Es *inferior* á un ministro un oficial de secretaría. Es *bajo*, en el órden social un mozo de cordel.

**INFERTIL. || ESTERIL.** — Estas dos palabras se refieren á la falta de producciones.

Lo que es *estéril* no tiene en sí los principios de la produccion, y es incapaz de recibirlos, lo que es *infértil* tiene en sí los principios de la produccion; pero estos principios no se desenvuelven por sí mismos.

Se dice que una mujer es *estéril*, cuando no tiene ningun hijo, y cuando se la considera incapaz de tenerlos. Se dice que un terreno es *estéril*, que una heredad es *estéril*, cuando están compuestos de piedras, de materias duras que no contienen ningun principio de vegetacion.

Lo que es *infértil* produce ó puede producir, pero en pequeña cantidad, ó una cantidad que no es proporcionada á los gérmenes que se le han dado; lo que es *estéril* se niega á toda clase de gérmenes, no produce ni puede producir jamas.

Es necesario observar sin embargo que se llama año *estéril* á un año durante el cual la tierra ha producido, pero no en cantidad suficiente. Mas *estéril* no lo tomamos aquí en un sentido tan rigoroso como el primero, que no se extiende mas que á las cosas destinadas á producir inmediatamente como las tierras, los árboles, etc. No hablamos mas que de las cosas que no obran inmediatamente en la produccion, pero que están ligadas á ella por alguna circunstancia. Una montaña es *estéril*, porque no produce inmediatamente; y un año es *estéril*, porque durante él la tierra no ha tenido lugar de producir los mismos frutos que generalmente produce.

La cantidad ordinaria de las producciones es entónces considerada como un todo que se le atribuye al año, y la falta entera ó parcial de esta cantidad se considera como destruyendo este todo. En el primer caso, la esterilidad es considerada relativamente á la cosa que produce inmediatamente; en el segundo, la esterilidad es considerada como rehusando la cantidad, el todo necesario para nuestras necesidades. El campo *estéril* lo rehusa todo; la esterilidad del año rehusa el todo. En sentido figurado, *infértil* no se dice mas que del espíritu y de una materia de que se quiere tratar, porque se supone en el espíritu y en la materia los principios de produccion. Pero *estéril*, es de mucho uso cuando se habla de las cosas que no tienen ningun principio sólido de produccion. Así se dice que la gloria humana es *estéril*, cuando sus ventajas son frívolas; que un trabajo es *estéril*, cuando no reporta ningun provecho.

**INFESTAR || INFICIONAR || APESTAR. || CORROMPER. || CONTAGIAR.** — *Infestar* se dice de las emanaciones pútridas que alteran, en daño de la salud, el estado natural del aire.

*Inficionar* se refiere á una sola causa que altera asimismo la atmósfera, produciendo enfermedades agudas y peligrosas.

*Apestar* expresa la idea de la corrupcion reducida á un término pequeño.

*Corromper* se refiere, no á la causa de la putrefaccion, sino á sus efectos.

*Contagiar* significa la continuidad de un mal pegajoso, que se comunica por medio del contacto de un cuerpo enfermo con otro sano.

*Infesta* una laguna cuyas aguas detenidas se corrompen.

*Inficiona* una nube cargada de electricidad en los parajes por donde pasa.

*Apesta* el cadáver de un perro, ó de otro animal insepulto, y las emanaciones de estos mismos cuerpos *corrompen* el aire.

El *contagio*, que viene de la palabra latina *contactus*, se extiende de mano en mano, de persona en persona, de cosa en cosa, no por causas atmosféricas, sino por el roce de un cuerpo con otro.

**INFIDELIDAD. || DESLEALTAD.** — La *infidelidad* se refiere á la falta de cumplimiento de los deberes que el hombre tiene en sociedad para con su familia y con sus amigos; deberes que nacen de la moral bien entendida y aplicada á las necesidades humanas. La *deslealtad* es esta misma *infidelidad* de los inferiores respecto á los superiores, pero en el órden político. Es *infiel* un hombre y una mujer que faltan á su vez á los deberes del matrimonio. Es *infiel* un amigo que publica un secreto que se le ha confiado por otro.

Es *desleal* un guerrero, un magistrado, ó cualquiera otro funcionario público que falta á sus deberes como tal, con ánimo decidido de perjudicar á sus superiores.

**INFIERNO. || AVERNO.** — Homero fué el primer escritor que hizo una descripcion del *infierno*, á pesar de ser un poeta profano, porque tanto él como otros grandes ingenios concibieron la idea de un castigo divino para los delitos humanos. En este sentido la palabra *infierno* significa solo un lugar de expiacion aplicada con justicia á los que la sufren. La palabra *averno* tiene un sentido mas vago, y se refiere á la idea de la mansion de los tormentos, sin extenderse á la causa de que proceden, ni á su extension ni á su duracion.

Se usa de esta palabra en la poesía como sinónimo de *infierno*, aunque en la realidad no lo es, y se quiere indicar con ella el deseo de que uno baje al *averno* para que sufra los tormentos del *infierno*.

**INFLUJO. || INFLUENCIA. || VALIMIENTO.** — *Influjo* se refiere á las diversas situaciones de la vida doméstica, en que el individuo de una familia, ó el amigo de la misma tiene preponderencia sobre los demas, ya por su talento, ya por su nombre, ya por su buena conducta, ya por su discrecion, y ya porque todas estas cosas juntas ó cada una de ellas por separado, le han puesto en el caso de ser útil á sus parientes ó á sus amigos. El *influjo* no pasa nunca los límites del parentesco, de la amistad, y de la vida privada. La *influencia* no se ejerce directamente sobre uno, sino para con uno, y relativamente á otro que ha de reportar

sus beneficios. La *influencia* se ejerce con los depositarios del poder público, con los altos funcionarios, y solo en aquellas cosas que dependen de sus atribuciones sociales. El *valimiento* es el poder que ejerce el *favorito* de un monarca que le confia los secretos de Estado, y le consulta para resolver los negocios mas interesantes de su gobierno; el *valimiento* expresa la idea del poder, pero no el poder que da la ley, sino la amistad y la confianza.

El *influjo* no sale del seno de las familias. La *influencia* se extiende á los altos funcionarios. El *valimiento* llega á las gradas del trono.

**INFRUCTUOSO. || INFRUCTIFERO.** — Lo *infructuoso* se refiere siempre á las exacciones; lo *infructífero* á las cosas materiales, y en su sentido propio solo á la tierra. Por extension se dice que es *infructífero* un trabajo mental, que produce poco ó nada al que lo ejecuta, y siempre lo *infructífero* se refiere á ganancias ó lucro material, de una cosa que no produce lo que se esperaba. Por esta razon no puede propiamente llamarse *infructífero* un campo que no se ha cultivado, ni probado su produccion. *Infructuoso* es el trabajo que se emplea con fatiga de buscarse, y cuyo resultado no corresponde ni á los efectos, ni á los medios empleados para lograr el lucro. Es *infructífero* el desierto de Zara, es *infructuoso* el trabajo de un literato que nadie ha leido.

**INGENIARSE. || SABER VIVIR.** — Se dice que uno se *ingenia* ó que *sabe vivir* cuando encuentra con facilidad los medios de subvenir á sus necesidades, evitar disgustos y procurarse placeres. Sin embargo, la palabra *ingeniarse* tiene una significacion mas ó menos extensa que la frase *saber vivir*. De un pobre que vendiendo fósforos ó fabricando juguetes para los niños saca lo suficiente para sustentarse, se dice que se *ingenia*. El que valiéndose de su talento se capta la voluntad ajena en provecho propio, se dice que *sabe vivir*.

**INGRATO A. || INGRATO HACIA.** — Estas dos frases indican la falta de reconocimiento hácia una buena accion, pero existe entre ellas una notable diferencia.

Uno es *ingrato* á las cosas: una tierra *ingrata* al cultivo, un entendimiento *ingrato* á las lecciones, un corazon *ingrato* á la beneficencia y á la caridad; uno es *ingrato hácia* las personas, un hombre *ingrato hácia* su protector, un hijo *ingrato hácia* sus padres, una pupila *ingrata hácia* su tutor.

El tiempo ha corrompido estas dos frases, usando indistintamente ya la una, ya la otra; pero en sentido riguroso es como nosotros la acabamos de explicar.

**INGRESO || ENTRADA.** — Estas dos palabras expresan la idea de reunir en un punto tal cosas que vienen de otra. Su diferencia consiste en que *entrada* se refiere á un acto libre, espontáneo, mientras que *ingreso* expresa la idea de una accion obligatoria, determinada por las leyes y puesta en ejecucion por los agentes de la autoridad. Así se dice que tuvo lugar en el teatro del Príncipe mucha *entrada*, y que en tal año fueron muchos ó pocos los *ingresos* del Tesoro público.

La *entrada* se refiere á la voluntad. El *ingreso* al deber.

**INHABILIDAD. || INSUFICIENCIA. || INEPTITUD. || INCAPACIDAD.** — Estas cuatro palabras tienen relacion con cuatro causas diferentes que impiden el hacer ó ejecutar alguna cosa.

La *ineptitud* es la falta de *aptitud* para alguna cosa, es decir, la falta de las disposiciones naturales y particulares para hacer una cosa, para dedicarse exclusivamente á un arte ó á una ciencia.

La *incapacidad* es la falta ó carencia de capacidad, por la que no se puede conocer un objeto.

La *inhabilidad* es la falta de habilidad, es decir, la falta de conocimientos y de inteligencia necesarios para ejecutar bien una cosa.

La *insuficiencia* es la inferioridad de las fuerzas ó del poder necesario para lograr el éxito de una empresa.

La *ineptitud* excluye las disposiciones; la *incapacidad* las facultades; la *inhabilidad* la industria y las talentos, la *insuficiencia* el poder.

**ININTELIGIBLE. || INCOMPRENSIBLE. || INCONCEBIBLE.** — Estas tres palabras indican lo que no cabe al alcance de la inteligencia humana, pero cada una de diferente manera.

Lo que es *incomprensible* no puede ser comprendido.

Un juicio es *incomprensible* cuando no se puede descubrir la mutua relacion de las ideas que presenta.

Un razonamiento es *incomprensible* cuando no se puede penetrar la trabazon de las proposiciones que contiene. Un hecho es *incomprensible* cuando no se puede descubrir la union del efecto con la causa.

Lo que es *inconcebible* no puede ser concebido por el entendimiento humano, es decir, que el entendimiento humano no puede formarse una idea clara del órden que existe en ello, del motivo que le ha producido, de los efectos que son su inmediato resultado, y de las relaciones de sus diferentes partes.

*Inconcebible* se dice de una manera absoluta ó de una manera relativa. Cuando se emplea esta palabra de una manera absoluta, se trata de significar que la cosa es *inconcebible* por sí misma, por su esencia. Cuando se usa de ella de una manera relativa, se la considera con relacion al curso ordinario de las cosas, y en este sentido es en el que se dice que una cosa es *inconcebible*. Se dice tambien en el mismo sentido que una cosa es *incomprensible*; por ejemplo, si un hombre ejecuta una accion que le deshonra, que arruina su fortuna, que sea contraria á sus pensamientos, en una palabra, que no se encuentre en ella nada que le haya podido anunciar las consecuencias, esta accion no es ni *inconcebible* ni *incomprensible* en sí misma; pero es *inconcebible* ó *incomprensible* relativamente al curso ordinario de las cosas.

*Inconcebible* es tambien una expresion de exageracion, como otras muchas del mismo género que han perdido toda su energía por la aplicacion que se ha hecho de ellas á las circunstancias pueriles y comunes. Por esta razon decimos de un poeta que tiene una facilidad *inconcebible* para componer.

Lo que es *ininteligible* tiene particularmente relacion con el modo ó manera de explicarse. Esta palabra se dice de una enunciacion tan confusa, tan equívoca y oscura, que no se puede percibir ni el valor de las palabras, ni sus verdaderas relaciones.

Un escritor ha dicho que lo que es *ininteligible* es vicioso, que es necesario evitarlo, y tiene razon; que lo que es *inconcebible* es sorprendente, que es necesario desconfiar de ello, y tiene razon, pero añade que lo que es *incomprensible* es sublime, que es necesario respetarlo y en este punto no se explica con bastante exactitud. De que una cosa no pueda comprenderse, no se sigue que sea sublime. El mal moral es *incomprensible*, y es de todo punto inexacto decir por esto que sea sublime.

Las cosas *incomprensibles* no son ni serán nunca motivo de respeto, porque la incomprensibilidad no es otra cosa que la imposibilidad que tiene un sugeto de hacerse comprender, y puramente oscuridad y tinieblas con relacion á nosotros, y la oscuridad y las tinieblas no pueden ni deben ser nunca respetadas.

Ejemplo: « Habla con una velocidad *inconcebible*, su modo de explicarse es tan confuso que es *ininteligible*, y los pensamientos que hay en su discurso son *incomprensibles*. »

**INJURIA. || AGRAVIO.** — El *agravio* se refiere particularmente á los bienes y la reputacion de alguna persona, y le arrebata con violencia lo que es debido.

La *injuria* tiene relacion únicamente, y hablando con propiedad, con las cualidades personales; echa en cara los defectos de otro.

La primera de estas dos palabras daña, causa perjuicio; la segunda ofende.

El celo imprudente de un amigo hace á veces mas *agravio* que la cólera de un enemigo.

La mayor *injuria* que se puede hacer á un hombre honrado es la de desconfiar de su probidad.

**INMARCESIBLE. || INMARCHITABLE.** — La idea comun á que se refieren estas dos palabras es la de la permanencia de una cosa en el mayor estado de brillantez. Su diferencia consiste en que *inmarchitable* se refiere siempre á objetos materiales, mientras que *inmarcesible* se refiere puramente á lo ideal. Por esta razon se dice que es *inmarchitable* la lozanía de un país, en el que reina una perpetua primavera; y que es *inmarcesible* la gloria de Homero, de Cervántes, de Sócrates y de Plutarco. *Inmarcesible* supone una idea negativa; é *inmarcesible* una idea positiva. Lo que *no se marchita* pero que en el órden regular de las cosas puede marchitarse, es *inmarchitable*. Es *inmarcesible* lo que no puede borrar el tiempo de la memoria de los hombres.

**INMEDIATO || PROXIMO || CONTIGUO || CERCANO.** — *Inmediato* expresa la idea de una cosa que está á corta distancia de otra, pero en movimiento las dos. *Próximo* expresa la idea de una cosa puesta en movimiento para llegar á otra que no estando léjos no se mueve. *Contiguo* expresa la idea de cosas inanimadas, separadas entre sí por un pequeño espacio. *Cercano* expresa esta misma idea, pero suponiendo ser mayor la distancia que separa una cosa de otra.

« Un mulo de un arriero al que sigue otro mulo atado del primero, está *inmediato* á este último. Este mismo arriero cuando desde el camino ve la puerta de la posada á donde va á parar, está próximo á la posada. Esta posada, que forma medianería con la casa del vecino, está *contigua* á ella. La plazuela, frente de la cual están sitas la posada y la casa del vecino, está *cercana* á la casa y á la posada. »

**INMEMORIAL || DESCONOCIDO.** — La palabra *desconocido*, cuando se refiere á *origen*, parece tener la misma significacion que la de *inmemorial*; sin embargo, se diferencian mucho. Lo *desconocido* se refiere á la idea de una cosa que existió y que dejó de existir para siempre, y de la que solo tenemos una noticia vaga trasmitida por la tradicion ó por la historia.

Lo *inmemorial* se refiere á una cosa que existe, pero cuyo orígen nos es desconocido. Las costumbres en general son *inmemoriales*, se *desconoce* su orígen. El calzado de los ejércitos de Alejandro nos es *desconocido*, porque sobre este punto la historia solo presenta una idea vaga.

**INMENSURABLE. || INSONDABLE.** — Estas dos palabras se diferencian en lo siguiente. *Inmensurable* es lo que no se puede medir llevando consigo la idea de la extension. *Insondable*, es lo que no se puede marcar, señalando la idea de la profundidad. Lo *inmensurable* es todo lo que tiene formas tan dilatadas que es muy difícil medirlas. *Insondable* es lo que tiene una profundidad casi infinita, por cuya razon parece imposible el señalarle un fin, un límite.

Lo *inmensurable* no se puede medir: lo *insondable* no se puede limitar. Ejemplos:

« La extension del horizonte es *inmensurable*.

» El mar es *insondable*, no se puede saber su profundidad por algunas partes. »

**INMINENTE. || EMINENTE.** — *Eminente* expresa la idea de un mal, de un peligro que se puede considerar como muy grande, pero que hay tiempo suficiente para examinar su extension: é *inminente* explica la idea de un mal, de un peligro que se puede considerar como presente, y á donde muchas veces la casualidad nos conduce. Al uno se le contempla con miedo, al otro con espanto.

Se dirá de un desgraciado que debe expiar su crímen sobre el cadalso, que está en un peligro *eminente*.

Pero de un hombre sorprendido por los ladrones, se dirá que se halla en un peligro *inminente*.

*Eminente* indica lo que será; lo *inminente* lo que es.

**INMOLAR. || SACRIFICAR.** — La idea comun de estas palabras es la de consagrar una cosa á la divinidad.

*Sacrificar* es el género, *inmolar* es la especie.

*Sacrificar* una cosa, es deshacerse de ella para consagrarla á la divinidad, dedicarla de tal modo que sea perdida ó trasformada.

*Inmolar* es consagrar á la divinidad por medio de un sacrificio sangriento; es degollar una víctima sobre el altar.

Hay diferentes clases de sacrificios; la *inmolacion* es el mas grande de todos.

Se *sacrifica* todo género de objetos, no se *inmola* mas que víctimas, seres animados. El objeto *sacrificado* es ofrecido á la divinidad, el objeto *inmolado* es destruido en honor de la divinidad. El *sacrificio* tiene generalmente por objeto el honrar; la *inmolacion* tiene por objeto particular el calmar, el apaciguar la ira.

Figuradamente y en un sentido profano, estas dos palabras ofrecen las mismas diferencias. Se *sacrifica* toda clase de objetos ó de cosas, á las que se renuncia voluntariamente, de las que uno se deshace, y que abandona por algun interes particular, ó en provecho de otra persona, se *inmolan* objetos animados ó seres personificados, á los que se considera como víctimas, que se les despoja de lo que tienen de mas precioso, y se les consagra á la muerte, al anatema, á la desgracia. La idea de *sacrificar* es mas vaga y mas extensa; la de *inmolar* mas fuerte y mas limitada.

El peso del *sacrificio* cae alguna veces sobre el que lo hace, pero la accion de *inmolar* pesa siempre sobre la víctima que se *inmola*. Cuando un hombre *sacrifica* sus pretensiones, sus derechos, su fortuna, solo sufre únicamente el peso del *sacrificio*; si, por el contrario, *inmola* su enemigo á su venganza, el mal es para su víctima.

*Sacrificar* no explica mas que la renuncia que hace una persona de una cosa; *inmolar* expresa la destruccion y la degradacion.

Se sacrifican las cosas inanimadas como objetos animados, no se inmolan mas que objetos animados ó al ménos seres morales y metafísicos personificados.

Un padre que ha sacrificado su bien á sus hijos, se ha privado de él por el bienestar de estos. *Inmolar* la justicia á la venganza: la justicia es en este caso un ser moral, metafísico y personificado. Ejemplos:

« En tiempo de los emperadores romanos *inmolaban* toros en los templos para calmar la supuesta ira de Júpiter.

» Napoleon *sacrificaba* columnas enteras de hombres para vencer al enemigo.

» Abraham quiso *inmolar* á su hijo Isaac sobre una pira para obedecer el mandato de Dios.

» Los habitantes de Numancia *sacrificaron* sus alhajas y sus tesoros, para que fuesen devorados por el fuego, por librarse de la tiranía del sitiador romano. »

**INMORTAL. || CONTINUO. || PERPETUO. || ETERNO || SEMPITERNO.** — *Perpetuo* es propiamente lo que dura siempre y no concluye nunca; *continuo* lo que se hace con teson, con constancia, sin interrupcion, lo que sucede largo tiempo *eterno*, lo que es de todo tiempo, en todo tiempo, en todos los tiempos: Dios es *eterno*; *inmortal*, lo que no muere nunca, lo que de ninguna manera está sujeto á la disolucion, á perecer; *sempiterno*, lo que es de siempre, lo que existe siempre, lo que no pasa nunca.

*Perpetuo* designa el curso y la duracion de una cosa que sucesivamente renueva sus formas. *continuo* significa el curso ó la duracion prolongada de una cosa que no se suspende, que no cesa, ó una larga serie de cosas que se suceden rápidamente; *eterno* da á conocer la duracion del objeto que no tiene ni principio ni fin, ó al ménos que no tiene fin; *inmortal* señala la duracion del sér que no muere nunca; *sempiterno* muestra la duracion de la cosa que existe siempre ó que no deje jamas.

*Perpetuo* y *continuo* explican una accion ó un curso de las cosas, con esta diferencia, que *perpetuo* excluye todo límite en la duracion verdadera de la cosa, y que *continuo* indica una cosa comenzada y seguida sin determinar su duracion futura. *Eterno*, *inmortal*, *sempiterno*, no hacen propiamente mas que anunciar un estado permanente e ilimitado en su duracion, pero con esta diferencia, que *eterno* explica literalmente la duracion del tiempo; *inmortal* la duracion de la vida; *sempiterno* la duracion de la existencia en un sentido estricto: *eterno* excluye un principio lo mismo que un fin; *inmortal* y *sempiterno* hacen abstraccion del principio del objeto.

La palabra *perpetuo* no excluye ni exige la continuacion rigurosa y absoluta, sin interrupcion y sin intermision. Por esta razon decimos igualmente el movimiento *perpetuo*, ó no cesa nunca, y las rentas *perpetuas*, ó no producen mas que en ciertas y determinadas épocas. La palabra *continuo* exige una sucesion rápida, las lluvias son largas y *continuas* en una estacion, pero al fin cesan. Si los males *continuos* durasen siempre, serian *perpetuos*.

La palabra *inmortal* señala la clase ó género de eternidad del viviente, ó de un sér personificado y de todo objeto, á quien se le supone vida. El alma es *inmortal*, la gloria, que no se borra nunca, que vive en la memoria de los hombres, es *inmortal*, etc.

La palabra *sempiterno* explica como una especie de eternidad sucesiva que recorre gradualmente la serie consecutiva de los tiempos; pero esta palabra no es generalmente usada, y únicamente se dice de las personas muy viejas, que parece que no se van á morir nunca.

Pero no siempre se emplean estas palabras segun su significacion exacta y rigurosa, y no señalan muchas veces mas que una duracion ó un tiempo mas ó ménos largo. Así es que *perpetuo* se dice frecuentemente de lo que que dura toda la vida de alguno. Los oficios que duran toda la vida se llaman *perpetuos*. Se le condena al acusado á reclusion *perpetua*. Se erigen monumentos *perpetuos* que duran tanto, cuanto se pueden mantener en buen estado. Los lamentos ó quejidos muy largos y muy frecuentes son *continuos*. Lo que dura mucho, ó es contra el órden natural, y se de tal manera excesivo que fatiga y causa nuestra atencion, se dice que es *eterno*. Lo que merece y logra una prolongada y gloriosa memoria es *inmortal*. La persona que pasa los límites de la vida, y que parece que está causada de vivir, es *sempiterna*.

**INOPINADO. || IMPREVISTO. || INESPERADO.** — *Inopinado* lo que llega sin que nosotros lo hayamos previsto; *inesperado*, lo que llega sin que nosotros lo hayamos esperado; *inopinado* lo que sucede sin que lo hayamos podido imaginar ó pensar.

*Imprevisto* se refiere á las cosas que forman el objeto particular de nuestra prevision; tales son los sucesos interesantes que sobrevienen en nuestros asuntos, en nuestras empresas, en nuestra fortuna. Tratamos de prevenirlos para precavernos, para prevenirnos, acomodarnos y conducirnos. En medio de nuestra carrera, un obstáculo *imprevisto* nos sale al paso.

*Inesperado* se refiere á los objetos que forman el fin de nuestras esperanzas, y por consiguiente de nuestros deseos; tales son los sucesos agradables que nos libran de un trabajo, que nos procuran un placer, que contribuyen á nuestra satisfaccion: nosotros los deseamos, nosotros creemos en ellos. En favor largo tiempo solicitado en vano, es *inesperado*.

*Inopinado* tiene relacion con las cosas que son el objeto de nuestra sorpresa, tales son los acontecimientos extraordinarios que sobrepujan á nuestra imaginacion, y contrarian nuestras ideas. La caida de un edificio nuevo es *inopinada*.

Todo es *imprevisto* para quien no se ocupa en nada. Todo es *inesperado* para quien no se lisonjea de nada. Todo es *inopinado*, para quien no sabe nada.

**INSCRIPCION. || LEYENDA.** — En el arte numismático la *leyenda* consiste en las letras señaladas sobre la moneda de la que son parte.

Se distingue la *leyenda* de la *inscripcion*, en que llamando propiamente *inscripcion* á las palabras que ocupan el lugar del reverso, llenan el campo de la moneda en vez de figuras. Por esta razon se llama *leyenda* á las palabras que están al rededor de la moneda, y que sirven para explicar las figuras grabadas en el campo.

En este sentido, es necesario decir que cada moneda lleva dos *leyendas*, la del anverso y la del reverso. La primera no sirve generalmente mas que para hacer conocer la persona representada, por su nombre propio, por sus cargos públicos, ó por ciertos sobrenombres que sus virtudes le han adquirido. La segunda está destinada á publicar sea sin razon, sea con justicia, sus virtudes, sus bellas acciones; para perpetuar la memoria de las ventajas y utilidades que ha procurado al imperio, y los monumentos gloriosos que sirven para inmortalizar su nombre. Así, la moneda de Antonino lleva del lado del anverso: *Antoninus Augustus pius pater patriæ, trib. pot. cos. III.* Hé ahí su nombre y sus cualidades. En el reverso tres figuras: la una del emperador sentada sobre una especie de tablado, la otra de una mujer de pié derecho teniendo el cuerno de la abundancia y un carton cuadrado con cierto número de puntos. La tercera es una figura que se presenta delante del tablado y que extiende su manto, como para recibir alguna cosa. Todo esto nos lo explica la *leyenda*, *libertas quarta*, que dice que este emperador hizo cuatro liberalidades al pueblo, distribuyéndole cierto número de medidas de trigo segun la necesidad de cada familia.

**INSCRIPCION. || ROTULO. || EPIGRAFE.** — El *rótulo* no es otra cosa que un pedazo de papel ó de carton en el cual se escribe alguna cosa en letras gruesas, para dar un aviso al público. La *inscripcion* se graba sobre la piedra, sobre el mármol, sobre las columnas, sobre un mausoleo, sobre una moneda, ó sobre algun otro monumento público para conservar la memoria de una persona ó de un acontecimiento grande. El *epígrafe* es una pequeña *inscripcion* grabada en las puertas de las casas particulares, ó escrita debajo de una estampa, ó encabezando un artículo de algun periódico ó libro.

Los *rótulos* se hacen para las puertas de las tiendas; las *inscripciones* para trasmitir los hechos á la posteridad; y los *epígrafes* para la inteligencia de una estampa, ó para el adorno de un libro.

Los cuadros de historia tendrian muchas veces necesidad de un *epígrafe*. La célebre Frinea ofreció levantar los muros de Tébas, con la condicion de que se grabase á su memoria esta *inscripcion*: *Alexander diruit, sed meretrix Phryne fecit*. Alejandro ha demolido los muros de Tébas, y la cortesana Frinea los ha reedificado. Hé aquí donde la palabra *inscripcion* se coloca en su verdadero lugar. « *Zapatería* » á la puerta de una tienda donde se hacen zapatos, es un *rótulo*: « *toros* » « *teatros* » al principio de un artículo, es lo que llamamos *epígrafe*. Se graba la *inscripcion*, se pinta el *rótulo*, se escribe el *epígrafe*.

**INSENSIBILIDAD. || INDIFERENCIA.** — Estas dos palabras tienen relacion con el alma. Su idea comun es la de representar al alma sin manifestarse movida por la impresion de los objetos exteriores que parece que están destinados para moverla.

La *indiferencia* es un estado tranquilo en el cual el alma, colocada frente á frente de un objeto, no lo desea ni se aparta de él, y del mismo modo se afecta por su union, que con la separacion del objeto.

Si este estado es el efecto de un temperamento frio; si es causado por el entorpecimiento de los órganos, por poca accion de la sangre, por la demasiada pesadez de la imaginacion, se llama *indiferencia* natural, en la que el alma es puramente pasiva. No es esta de la que aquí nos ocupamos. Nosotros entendemos por *indiferencia*, la filosófica, producida por la razon que hallando la dulzura en la tranquilidad del alma que no se afecta por ningun objeto, y un trabajo y una sensacion desagradable en todas las afecciones vivas; permanece en esta tranquilidad y desprecia todo lo que puede deducirse de ella.

Por *insensibilidad*, no entendemos la ausencia total del sentimiento en el hombre. Esta clase de *insensibilidad* es imposible, porque es esencial á un ser animado el tener sentimiento. La *insensibilidad* no puede ser mas que de una parte del corazon. El hombre no puede ser nunca *insensible* á lo que él toca, á lo que él presencia; pero lo es muchas veces en lo que concierne á los demas hombres, y en este sentido es en el que tomamos la palabra *insensibilidad*.

Por esta explicacion, que nos parece que da una idea justa de la significacion de las palabras, se deduce que la *indiferencia* es hija del espíritu, y la *insensibilidad* una consecuencia de la depravacion del corazon.

La *indiferencia* aleja del corazon los movimientos impetuosos, los deseos fantásticos, las inclinaciones ciegas.

La *insensibilidad* no da entrada á la amistad, al reconocimiento ni á los sentimientos que unen á los hombres con los demas.

La *indiferencia* no tiene por objeto mas que la tranquilidad del alma, no excluye la sensibilidad; pero impide turbar esta tranquilidad.

La *indiferencia* destruye las pasiones del hombre, y no permite que subsista otro imperio en el alma mas que el de la razon. La *insensibilidad* destruye al hombre mismo, y hace de él un sér salvaje que rompe los lazos que le unen con el resto del universo.

Cuando la *indiferencia* es excesiva, es decir, cuando está desposeida de toda sensibilidad, degenera en *insensibilidad*. Así, un hombre sensible á los infortunios de su familia, de sus amigos, hace todo lo que está á su alcance para prevenir ó reparar sus males. Pero si ha conservado su *indiferencia* filosófica, lo hace sin que sienta la menor alteracion en su espíritu. Su *indiferencia* no recae en los objetos mismos, sino sobre la manera con que los ve. Si es dueño de impedir la desgracia, lo hace.

El hombre *insensible*, al contrario, se fortalece con las desgracias de sus semejantes; no los socorre nunca, aunque se halle en situacion de hacerlo.

La *indiferencia* es propia de los sabios; la *insensibilidad* produce monstruos.

**INSIGNE. || SEÑALADO.** — Estas dos palabras significan en general, lo que tiene ó lleva señales, hechas que hacen á un sugeto señalarse, reconocerse y distinguirse. *Insigne* indica que la persona ó la cosa tiene en sí misma, en un alto grado, la cualidad que se le atribuye. Un *insigne* bribon, una *insigne* piedad.

*Señalado* indica que la cualidad buena ó mala que se le atribuye á la persona ó á la cosa, sea manifestada por señales notables propias para hacerla conocer, para hacerla apreciar. Uno es *insigne* por sus cualidades interiores, uno es *señalado* por la manifestacion de estas cualidades.

Se puede tener un valor *insigne* sin tener un valor *señalado*. La primera de estas dos palabras está dentro del alma, la segunda se manifiesta por las acciones. Del mismo modo, uno puede ser un *insigne* bribon, sin ser un bribon *señalado*.

*Señalado* indica la opinion, por la que se puede reconocer lo que es *insigne*. Un favor es *insigne*, cuando es tan grande cuanto puede ser; es *señalado* cuando este favor se hace con entusiasmo, con distincion. Una felicidad *insigne* es una felicidad

que llena de satisfaccion al que la disfruta: no es *señalada* sino cuando se muestra con los mas bellos resultados á la vista de los demas. Se siente cuando una felicidad es *insigne*, se ve cuando es *señalada*. La felicidad *insigne* es un grande favor inesperado de la fortuna; y una felicidad *señalada* lleva consigo las acciones mas heróicas y mas vivas de este extremo favor. Una cosa *señalada* es mas ó ménos distinguida, una cosa *insigne* lo es siempre.

**INSINUACION. || INSPIRACION. || INSTIGACION. || PERSUASION. || SUGESTION.** — Estas cinco palabras indican la accion de introducir alguna idea ó algun sentimiento en el alma de alguno, pero tiene cada una de estas palabras su manera particular de expresar esta accion.

Por la *insinuacion* no se presenta directamente y á las claras la cosa que se quiere que otro sugeto admita; pero se la une á otras que la preparan: se hace el dar á conocer la idea principal, y por este medio se la obliga á penetrar poco á poco en el alma, sin que la persona interesada se apercibia de sus progresos, ó á lo ménos de los médios que se han tomado para llevarlo á efecto.

La *inspiracion* es, por el contrario, una manera directa de hacer entrar alguna idea en el espíritu de alguno ó algun sentimiento en su corazon, mientras que esta idea y este sentimiento no sean descubiertos ó conocidos de otro, de manera que parezca que provienen de sí mismos.

La *inspiracion* no nace del razonamiento ni del pensamiento, nace de fuera. Por esta razon la vista de un objeto bello excita la admiracion; la vista de una mujer hermosa inspira el amor; los favores y mercedes que se reciben de una persona, inspiran la gratitud y el reconocimiento, los buenos ejemplos inspiran la virtud: así es que una idea nueva y que se apodera súbitamente del alma sin que se conozca la causa que la motiva, parece una *inspiracion* de Dios.

La *instigacion* es una accion por la que se excita, se aguijonea á una persona para que haga tal ó cual cosa.

La *persuasion* es un medio de hacer creer firmemente á uno lo que se desea, valiéndose de prevenciones contrarias, convenciéndole mas por el arte del discurso ó del mismo objeto que se le pinta de la manera mas interesante que por la fuerza de las razones que convencen y subyugan.

La *sugestion* es un medio oculto ó embozado de prevenir ó de ocupar el ánimo de alguno con una idea, que sin ella no podria hacer nada, moralmente considerado.

La *insinuacion* emplea la finura, la habilidad, la moderacion, el miramiento; se abre dulcemente el camino y se capta con destreza la confianza de las almas sencillas y fáciles de convencerse.

La *inspiracion* pone en accion á los espíritus por medios nuevos y extraordinarios que no estan al alcance de todos.

La *instigacion* solicita con vehemencia una cosa, y sujeta por fin los espíritus débiles y las almas apocadas.

La *persuasion* gana el corazon para llegar hasta el espíritu, lo agita, agrada, interesa, conquista, en una palabra, todos los medios de la elocuencia.

La *sugestion* sorprende al espíritu y logra su objeto por medios ocultos.

La *insinuacion* es un miramiento fino; la *inspiracion* una influencia secreta; la *instigacion* un aguijon agudo y penetrante, la *persuasion* el efecto de la elocuencia; la *sugestion* un resorte oculto. Nos dejamos llevar de la *insinuacion*, esto es poca reflexion. Nos posee, nos excita la *inspiracion*; nos defendemos en vano contra la *instigacion*: sus excitamientos nos cansan. No se puede uno oponer á la *persuasion*, siempre eficaz en sus argumentos, ó por la dulzura ó por la fuerza, nos obliga á admitir lo que ántes de ninguna manera podíamos haber decidido. Se cede, se obedece á la *sugestion*; diestra é poderosa nos hace ejecutar alguna cosa sin nuestro consentimiento.

*Insinuacion* é *instigacion* no se toman mas que en mal sentido, aunque *sugerir* se toma algunas veces en buena; pero *persuadir*, ménos cuando que su sustantivo, no se toma mas que en malo.

La *insinuacion* es propia del hombre fino y bien educado, la *inspiracion* del poeta y hombre de talento superior; la *persuasion* es mas propia del *foro* y de todo lo que pertenece á la oratoria.

La *instigacion* y la *sugestion* explican ideas mas vagas.

**INSINUAR. || PERSUADIR || SUGERIR.** — Se *insinua* lentamente y con habilidad, se *persuade* fuertemente y con elocuencia, se *sugiere* con artificio.

Para *insinuar* es necesario conocer el tiempo, la ocasion, y el modo de decir las cosas. Para *persuadir* es necesario hacer sentir estas razones y la ventaja de lo que se propone. Para *sugerir* es indispensable el haber adquirido el ascendiente sobre el espíritu de los hombres.

*Insinuar* lleva consigo la idea de lo delicado. *Persuadir* la de lo patético. *Sugerir* algunas veces encierra en sí la idea del lisonjear.

Se encubre hábilmente lo que se quiere *insinuar*. Se propone poéticamente lo que se quiere *persuadir*. Se hace valer lo que se quiere *sugerir*.

Ejemplos: « Se cree frecuentemente haber pensado de sí mismo lo que ha sido *insinuado* por otros. Ha sucedido muchas veces que un razonamiento falso ha *persuadido* á los que no conocen las pruebas convincentes y demostrativas. Las personas que no cuidan de sus intereses ni se ocupan en nada en sus casas, son *sugeridas* por sus criados, de suerte que estos llegan á ser los verdaderos amos.

» Los granaderos de la guardia imperial obedecian á una sola *insinuacion* de Napoleon.

» Ciceron *persuadia* á los senadores romanos del crímen de Catilina.

» El amante vergonzoso *sugiere* su amor al objeto de su pasion. »

**INSTANTE. || MOMENTO.** — Un *momento* no es largo; un *instante* es mas corto aun.

La palabra *momento* tiene una significacion mas extensa, se toma algunas veces por el tiempo en general, y se usa tambien en sentido figurado. La palabra *instante* tiene una significacion mas limitada, señala la mas pequeña duracion de tiempo, y no se emplea nunca mas que en sentido literal.

Todo depende de saber aprovecharse del *momento* favorable, algunas veces un solo *instante* es el que decide de la suerte ó la desgracia del hombre.

Por sabio é inteligente que sea un hombre, siempre hay, en el corto período de la vida, un *momento* que no sabe precaver. Muchas veces por un *instante* se desorganizan las cosas que se creian establecidas de una manera sólida.

**INSTINTO. || ENTENDIMIENTO.** — En el hombre el *instinto* se diferencia del *entendimiento* en que el primero no produce mas que ideas confusas, y el *entendimiento* es el poder que se tiene para formar ideas distintas. El *instinto* se divide en sentido y en imaginacion. El sentido ó sentimiento es el poder de representarse los objetos que obran sobre nuestros órganos exteriores; se le divide en vista, oido, olor, gusto y tacto. La imaginacion es el poder de representarse los objetos aun ausentes, actuales, pasados ó por llegar. Esta facultad comprende la memoria y la prevision.

El *entendimiento* forma ideas distintas de los objetos que el alma concibe por la mutua relacion entre los sentidos y la imaginacion. Los sentidos no nos presentan ideas mas que de individuos; el *entendimiento* generaliza estas ideas, las compara y de su comparacion deduce consecuencias.

**INSTRUMENTO. || HERRAMIENTA.** — Se entiende en general por *instrumento* lo que sirve de causa para producir un efecto. Nosotros somos los *instrumentos* del destino, de la Providencia.

En un sentido mas limitado, *instrumento* se dice de todas las cosas materiales que facilitan á los hombres los medios de hacer alguna obra, alguna operacion, ó de adquirir el conocimiento de algun objeto.

Entre los *instrumentos* tomados en este sentido, se llama *herramienta* aquellos que son mas simples en su formacion, y cuya accion depende únicamente de un movimiento mecánico de la mano. Un martillo, una hoz, un escoplo son *herramientas*; el herrero, el relojero y el sastre tienen sus *herramientas*.

Los *instrumentos* son mas complicados, cuya invencion da á conocer mas inteligencia, y que tienen por objeto las operaciones que no dependen de la sola accion mecánica de la mano, sino de la accion de esta misma mano dirigida por la inteligencia: los que tienen por objeto facilitar el conocimiento de las cosas, se llaman propiamente *instrumentos*. Así un arado, una azada, un martillo, son las *herramientas* por medio de las que la mano trabaja para labrar ó profundizar en la tierra, para clavar una estaca, etc. Se llama este nombre por su simplicidad, por la sencillez de su formacion, por su uso comun y por la facilidad del trabajo al que ayudan; una aguja, para coser, es una *herramienta*, una aguja, en la que los cirujanos se valen para batir la cataracta, es un *instrumento*. El uso de la primera es comun y vulgar, el uso del segundo exige la habilidad y la destreza del sugeto que lo maneja. Un telescopio es un *instrumento*, porque no concurre inmediatamente á un trabajo simple, pero que tiene por objeto facilitar el conocimiento de los cuerpos, haciéndolos aparecer ménos lejanos.

Toda *herramienta* es un *instrumento*, pues facilita los medios para hacer alguna cosa; pero no todo *instrumento* es una *herramienta*, porque su uso no es siempre simple y vulgar, y porque no tiene continuamente por objeto un trabajo fácil, sino muchas veces el de procurar el conocimiento de una cosa. Un pincel es una *herramienta* en manos de un aprendiz de pintor, es un *instrumento* en la mano de un excelente pintor.

Es sumamente fácil de comprender por lo que se viene á deducir, que la *herramienta* pertenece propiamente á las artes mecánicas, y el *instrumento* á las artes que exigen mas destreza y mas inteligencia.

Se dice las *herramientas* de un zapatero, de un carpintero; y los *instrumentos* de cirugía, de matemáticas, de agricultura.

Hay artes, sin embargo, que exigen al mismo tiempo el trabajo simple de la mano y la inteligencia del espíritu. Estos tienen, por la misma razon, *herramientas* por sus obras simples y sencillas é *instrumentos* por las que son complicadas y que requieren ser conducidas por mano mas hábil. Así es, una azada, un bieldo, son *herramientas* de agricultura; un arado, un sementero, son *instrumentos* de agricultura.

Hemos dicho ántes que toda *herramienta* es un *instrumento*; pero ¿en qué caso será necesario valerse de la una ó de la otra expresion?

Es necesario observar que la *herramienta* tiene mas relacion con el operario y con su trabajo material ó particular. Se usará, pues, de esta palabra todas las veces que el operario ó trabajador, ó la accion mecánica, sea la idea dominante de la frase. Se manda venir á una casa un oficial de vidriero, por ejemplo, y se le advierte que lleve sus *herramientas*: sin estas *herramientas* no podria trabajar, ó su trabajo seria imperfecto.

*Instrumento* se refiere á los medios mas generales de trabajar. Las artes mecánicas no se perfeccionan sino á medida que se van inventando los *instrumentos* que las han hecho mas fáciles, y los *instrumentos* han llegado á ser las *herramientas* útiles en las manos de los trabajadores.

**INSURGENTE. || REBELDE.** — La idea comun de estas dos palabras en el sentido que las tomamos, es el levantarse públicamente contra una autoridad.

Se entiende por *insurgentes* un cierto número de hombres que se oponen abiertamente á alguna grande empresa del gobierno, considerada como injusta y tiránica.

Esta es, pues, la idea de la justicia, de la causa que produce los *insurgentes*; tal es la idea de la injusticia que forma los *rebeldes*.

Pero como la idea de la justicia ó de la injusticia de una causa política depende de la diversidad de opiniones, de los juicios falsos de interesarse, de los errores, de los intereses, de los diferentes partidos; como esta idea tambien depende sobre todo de las circunstancias felices ó desgraciadas, del buen ó mal éxito, de la mira de estas denominaciones se da á un partido por las unas, y al mismo partido por las otras.

En la contienda de Inglaterra con sus colonias de América, los que se sublevaron contra la autoridad tomaron el nombre de *insurgentes*, y este les fué confirmado por todos los que consideraban su causa como justa; pero el partido ministerial inglés los declaró *rebeldes*, y esta denominacion odiosa se les dió por todos los partidarios de la opresion. La causa de los americanos ha triunfado, y el nombre de *insurgentes* ha quedado en sus primeros defensores; si hubiese sucumbido, se les hubiera tratado de *rebeldes* y castigado como á tales. La misma rebelion cuando tiene un feliz éxito, toma el nombre de *insurreccion*; y los mismos *rebeldes* triunfantes llegan á mandar un estado, y á dar ordenes á sus subordinados en el mismo sitio en donde, si hubieran quedado vencidos, parecerian irremisible mente.

Al *insurgente* se le considera como el que hace una cosa legítima ó legal, y al *rebelde* como el que ejecuta una accion perversa y criminal. El primero tiene la opinion de que usa de su derecho ó de su libertad para oponerse á su resistencia ó para sublevarse contra una opinion injusta y tiránica; el segundo tiene la opinion de que abusa de su libertad, ó de sus medios para oponerse á la ejecucion de las leyes y para levantarse contra la autoridad legítima.

Para calificar á uno de *insurgente*, no es necesario mas que tener pruebas auténticas de su desafecto á una institucion que se considera injusta: para

declarar á un *rebelde*, es necesario haberle visto con las armas en la mano contra un gobierno legítimo.

**INSURRECCION || MOTIN. || SEDICION. || REVOLUCION.** — Estas cuatro palabras tienen relacion con á varios movimientos ó con diferentes decisiones que el pueblo pone en ejecucion contra la autoridad que le gobierna.

El *motin* es el mas sencillo de los movimientos que indican estas palabras, ó al menos, aquel cuyas consecuencias son de menor importancia. Este es en muchos casos, una sublevacion momentánea de alguna porcion del pueblo causada por algun descontento, y muchas veces por la pertinacia y la falta de reflexion.

La *insurreccion* es el estado en que se halla un pueblo ó parte de pueblo que se ha levantado y se ha armado para combatir la autoridad, á la que estaba sumiso, y á quien públicamente declara que no reconoce por legítima.

La *rebelion* es una resistencia y un levantamiento general contra el soberano, contra las leyes, contra la autoridad legítima.

La *sedicion* es un espíritu general de turbacion, de oposicion, que, si bien por algunos, se comunica rápidamente á todos los miembros de un cuerpo, de una asamblea, ó del mismo pueblo.

El motin es parcial y momentáneo; no tiende mas que á manifestar el descontento y el desagrado. La *insurreccion* es mas general y mas durable, indica una fuerza dispuesta constantemente á contrarestar las de la autoridad ó defenderse de sus choques. Tiene por objeto destruir la autoridad, y conquistar la independencia particular de los que se insurreccionan.

La *insurreccion* muda de nombre segun el modo con que se la considera, y las opiniones ó los sentimientos de los que la consideran. Conserva el nombre de *insurreccion* entre los que la atribuyen una idea de derecho y de justicia; toma el nombre de *rebelion* en los que la consideran como injusta y culpable. Los ingleses, al principio, llamaban *rebelion* á la *insurreccion* de sus colonias en América; los americanos insurgentes, y todos los que estaban convencidos de que tenian aparecerlo de la justicia de su causa, la llamaban *insurreccion*. La substancia del nombre de *insurreccion* depende tanto de la existencia. Una *insurreccion* vencida, abatida, destruida, no es mas que una *revolucion*; una *insurreccion* triunfante, á la que se ha conciliado con su *rebelion*, conserva el nombre de *insurreccion*. En la actualidad no se dice la *revolucion* de los americanos, sino la *insurreccion* de los americanos; el éxito los ha justificado.

La *revolucion* es una sublevacion injusta y culpable contra el soberano, contra las leyes, contra la autoridad legítima reconocida.

El *motin* es una fermentacion momentánea, que no tiene objeto fijo y preciso. Se desahoga generalmente con vanos discursos y con quejas violentas y faltas de reflexion; se le sofoca frecuentemente con la misma facilidad con que se origina.

La *insurreccion*, suponiendo una oposicion declarada, un designio formal de combatir la autoridad y aun el de defenderse contra ella, debe necesariamente durar hasta que otra fuerza mayor la obliga á ceder. La certeza del castigo, en caso del mal éxito, la sostiene hasta el último extremo.

La *rebelion* dura tanto tiempo como la *insurreccion* y por las mismas razones.

Siendo la *sedicion* una disposicion de los espíritus, puede subsistir despues que se hayan reprimido los efectos.

En el *motin*, el populacho discurre precipitadamente por las calles de una poblacion, gritando y quejándose con exageracion. La *insurreccion* supone un plan y un sistema nuevo de gobierno. La *revolucion* no tiene otro apoyo mas que la fuerza. La *sedicion* soborna gente para disponer de un gran número.

« La Convencion de Francia en 1793, y los asesinatos que tuvieron en resultado formaron lo que se llama una *revolucion*. Una turba de mujeres gritando al rededor del coche de la reina, implorando el perdon de otra mujer, no es mas que un *motin*. Un regimiento sobornado, y que levanta una bandera contraria á las leyes, forma una *sedicion*. Los negros que se levantan contra sus dueños son *insurgentes*. »

**INTEGRANTE || ESENCIAL.** (*Física.*) — *Integrante* se dice de las partes que entran en la composicion de un todo. Estas se diferencian de las partes *esenciales*, en que las últimas son absolutamente necesarias á la composicion del todo; de manera, que no se puede quitar una sin que el todo mude de naturaleza; en vez de que las partes *integrantes* no son necesarias, sino para la totalidad y para el complemento, por decirlo así, del todo.

El brazo no es mas que una parte *integrante* del hombre; el cuerpo y el alma son sus partes *esenciales*.

La *proposicion* es una parte *esencial* del discurso, pues sin ella no puede existir este. El exordio y el epílogo son partes *integrantes* en el discurso.

**INTERIOR. || INTERNO. || INTRINSECO.** — *Interior* significa lo que está en la cosa, bajo la superficie, y no aparente; por oposicion á exterior, que es aparente, fuera de la cosa, en la superficie. *Interno* significa lo que está profundamente oculto y encerrado en la cosa, y obra dentro de ella, por oposicion á externo, que viene de afuera sobre ella. *Intrínseco*, significa lo que forma como parte de la misma cosa, lo que le es propio ó esencial, lo que constituye su fondo, por oposicion á extrínseco, que no está en la constitucion de la cosa, lo que tiene diferentes causas y produce diferentes efectos, obrando abiertamente, es decir, á las claras, por la parte de afuera ó exterior.

Llamamos *interior* todo lo que no es aparente, visible ni muy sensible. Llamamos *interno* todo lo que está oculto, tan bien encerrado, tan reconcentrado en la cosa, que es necesario, de cualquier manera, penetrar en la misma cosa para descubrir el secreto. En fin, se distinguen las propiedades y las cualidades *intrínsecas* de todas las que son accidentales, accesorias, adventivas, adherentes al sujeto.

*Interior* es la palabra vulgar y de todos los estilos; *interno* es una palabra de ciencia, de medicina, de física, de metafísica y de teología; é *intrínseco*, es una palabra de metafísica, de escolástica y de comercio.

Se penetra en lo *interior*, se descubre lo *interno*, se da á conocer lo *intrínseco*.

**INTERROGAR. || PREGUNTAR** — Estas dos palabras se refieren á lo que se dice á alguno para saber de él aquello de que uno se quiere informar.

*Preguntar*, indica un espíritu de curiosidad; *interrogar* supone autoridad. El espion *pregunta* á las gentes; el juez *interroga* al reo.

*Pregunta* toda clase de personas, el pobre y el rico; solo *interrogan* las autoridades.

« Un arriero me *preguntó* en el camino qué hora era. »

« El dueño de la casa *preguntó* en seguida por sus hijos. »

« Los acusados, con semblante sereno y tranquilo, fueron *interrogados* por el tribunal, á quien confesaron su delito. »

**INTESTINOS. || ENTRAÑAS. || VISCERAS.** — Estas tres palabras sirven para indicar los órganos interiores del cuerpo, cuyas funciones son necesarias á la vida animal.

Por *visceras* se entienden los órganos interiores que por su constitucion cambian en gran parte los humores que se aglomeran á ellos, de suerte que este cambio sea útil á la vida y á la salud del cuerpo. El pulmon, el corazon y las tripas son las *visceras*.

Los *intestinos* son propiamente sustancias carnudas interiormente, membranosas por la parte de afuera, que sirven para digerir, para purificar, para distribuir el quilo y para vaciar los excrementos.

*Entrañas* es una palabra genérica bajo la cual se comprenden los *intestinos*, las *visceras*, y en general todas las partes contenidas dentro del cuerpo de los animales. Una *víscera*, un *intestino* forma parte de las *entrañas*.

*Víscera* é *intestinos* no se dice nunca en sentido figurado; pero *entrañas* sí, porque se les atribuye las sensaciones que se experimentan. Uno tiene *entrañas* cuando tiene un corazon sensible. Se dice las *entrañas* de padre, para significar un cariño paternal; las *entrañas* de misericordia. « Los remordimientos desgarraron sus *entrañas*. Estas sabias palabras eran como una llama sutil que penetraba en las *entrañas* del jóven Telémaco; se sentia conmovido y abrasado; y no sé qué causa divina parecia que atormentaba su corazon. » (FENELON.)

**INTREPIDEZ. || VALENTIA.** — Tienen relacion estas palabras con el modo de conducirse en la guerra.

*Intrépidez* indica demasiado arrojo en el individuo: *valentia* demasiada serenidad en los mayores peligros. El que es *intrépido* emprende cosas superiores á sus fuerzas. El que es *valiente* sostiene un combate sin declararse en derrota.

La *intrepidez* se refiere únicamente á objetos materiales, tales como el de tomar una fortaleza, cruzar por medio del campamento enemigo. La *valentia* se refiere tambien á las desgracias particulares de un sugeto, y del que las sufre con grandeza de alma. se dice que es *valiente* en los reveses de la fortuna.

Un guerrillero es *intrépido*, un general que da sus órdenes con serenidad en medio del campo, es *valiente*.

**INTRIGA. || PANDILLA. || CABALA || PARTIDO.** — *Pandilla* es la reunion de muchas personas que emplean todas las medidas imaginables para obtener alguna cosa, empeñando y arriesgando en ello sus intereses, encargándose cada una de una manera particular para manejar el asunto, y poder contribuir al buen éxito.

*Cabala* es la reunion de los esfuerzos de muchas personas que, sin tener consideracion con la justicia, trabajan simultáneamente y con vehemencia para elevar á una persona ó á una cosa que les es favorable, ó para reprimir ó destruir lo que les ofende y desagrada.

*Intriga* es la reunion secreta de medios indirectos, diestramente enlazados unos con otros ó entre sí, y que tienden por sus relaciones secretas á que salga triunfante algun designio abominable.

*Partido* es la reunion de muchas personas de un mismo interes y de una misma opinion, contra otras personas que tienen un interes ó una opinion contraria.

La *pandilla* tiende á obtener ó á hacer por obtener alguna cosa, como los empleos públicos, las distinciones, los honores, etc. No es nunca secreta, ni oculta su objeto. Supone un plan, un cierto y determinado número de personas que tienden á un mismo fin, y que cada una de ellas hace su papel, tal como el de intimidar, de proponer, de emplear, de solicitar, etc.

La *intriga* tiene alguna relacion con la *pandilla*, pero es siempre secreta y tenebrosa; supone un plan oculto en cuya ejecucion trabajan muchos sin conocerlo. Su objeto es mas extenso que el de la *pandilla*, abraza toda clase de designios depravados.

El fin de la *cabala* es el de ahogar, por decirlo así, la opinion pública, de formar una opinion imaginaria, de disponer á su albedrío de los sucesos, del curso de las cosas. La pasion y la demasiada pertinacia describen perfectamente su carácter.

El *partido* se distingue por la estrechez de los lazos que le unen á los intereses que se ha creado, y á la opinion que particularmente se ha formado, y por esa especie de obcecacion que le impide abandonar estos objetos.

La *pandilla* va directamente al fin que se propone: cuando para llegar á él se vale de medios rateros y torcidos, degenera en *intriga*.

Los medios que emplea la *cabala* son lo mismo secretos que públicos; van encaminados directamente al fin como los de la *pandilla*, pero siempre con impetuosidad, con pasion, con desórden. La *pandilla* y la *intriga* ganan con elogios y adulan á los que pueden proporcionarles el buen éxito; la *cabala* se finge una especie de superioridad y de dominio, se propone dominar por sus propias fuerzas y no se le oculta nada.

Los medios de que se vale la *intriga*, son de todas clases; cada uno de ellos no tiende directamente al fin, pero están combinados los unos con los otros de tal manera que, aunque por diferentes caminos, llegan todos al punto deseado inmediata ó mediatamente. Los medios que emplean los *partidos* están siempre unidos con el objeto que los ha formado. Este objeto es el de aumentar el número de los partidarios.

**INVÉCTIVA. || SATIRA.** — La diferencia que hay entre estas dos palabras, consiste en que *invectiva* se refiere siempre á censurar y criticar, con violencia y acritud, á un solo individuo; miéntras que la *sátira*, verdaderamente tal, censura y critica las costumbres públicas, ó las opiniones de muchos, valiéndose al efecto del ridículo, de la gracia y del chiste. Aquella es una saeta que hiere; esta, un espejo en donde se retratan en toda su desnudez los vicios y las miserias humanas. El objeto de la *invectiva*, es mancillar, irritar; teniendo por causas motrices á la ira, á la envidia y á la venganza. La *invectiva* por consiguiente es innoble como hija de pasiones ruines. La *sátira* por el contrario, es noble, porque sus causas motrices son la inteligencia, el talento y la ilustracion. La *invectiva*, colérica y llena de saña, señala con el dedo á un individuo, al que quiere hacer su víctima. La *sátira*, con el corazon tranquilo, la frente serena, y sonriéndose, mira, contempla, y compadece á la humanidad. La *invectiva* es obra de un malvado; la *sátira* es obra de un filósofo. Aristóteles, Juvenal, Horacio, escribieron *sátiras* para enseñar y mejorar al hombre por este medio, el mas eficaz de todos, cuando está bien manejado. Los grandes hombres que desean convencer á los que no lo son,

valiéndose del severo y frio raciocinio, y no consiguen su objeto, acaban por hacerse satíricos. La *sátira* encierra dentro de sí misma la quinta esencia de sabiduría aplicada á corregir lo malo en cualquier parte que lo encuentre y cualquiera que sea su origen. El campo de la *sátira* es el universo entero; porque el universo entero es el campo de la inteligencia. Para hacer una *invectiva* basta ser malo; para escribir una *sátira* es preciso ser sabio.

**INVENTAR.** || **DESCUBRIR.** — Se *inventan* cosas nuevas por la fuerza de la imaginacion.

Se *descubren* cosas ocultas por medio de la investigacion y del estudio. La primera de estas dos palabras indica la fecundidad del entendimiento: la segunda, la penetracion.

El *inventor* inventa las herramientas y las máquinas; la *descubre* las causas y los efectos.

« El *inventor* Watt ha *inventado* la máquina Marly; Harvey ha *descubierto* la circulacion de la sangre.

» Newton ha *inventado* el cálculo infinitesimal, y ha *descubierto* las leyes de la atraccion. »

**INVITAR.** || **CONVIDAR.** — Estas dos palabras significan inducir á una persona á una comida. Pero *convidar* indica una comida de ceremonia, que se debe hacer en compañía de muchas personas; é *invitar*, una comida familiar hecha con las personas de la casa, ó con sus amigos.

Un escritor ha dicho que *convidar* explica en su verdadera significacion intimidad, afecto, cariño, etc. En nuestro entender se ha equivocado. Se *convida* para asistir á una comida con muchas personas; son mas las personas que la intimidad y el afecto.

*Convidar* es una muestra de respeto, de distincion, de miramiento; no se dice mas que de los banquetes de ceremonia, de los festines, de las bodas, etc. Se *convida* á muchas personas distinguidas á una comida de ceremonia; se *invita* á un amigo á que venga á comer con uno.

*Convidar* é *invitar* se dice tambien en el sentido de inducir, de excitar á hacer alguna cosa.

En este segundo sentido *convidar* se dice cuando se trata de cosas de estado, de grande importancia, é *invitar* para las cosas ordinarias y familiares.

Corneille ha dicho en Cinna:

« Soyons amis, Cinna, c'est moi qui t'en *convie*....

» Va, marche sur leurs pas où l'honneur te *convie*.... »

*Invitar* es mas vulgar que *convidar*, y por consiguiente cuando se usa del segundo verbo es siempre que se trata de asuntos importantes y de un grande interes; pero no se ha dicho nunca ni en prosa ni en verso « yo te *convido* á dar un paseo por el Retiro. »

En ambos sentidos, el uso ha sustituido *invitar* á *convidar*; y este último no se usa sino por los poetas y los oradores, hablando de cosas importantes y de grande interes.

Para *convidar* á una persona no se necesita mas que una simple insinuacion; para *invitar* se necesitan mas explicaciones. Con una papeleta se *convida* á una persona á un banquete, á un funeral, á un baile, y por eso se llaman *papeletas de convite*.

Se *invita* á uno á que vaya á los baños de Trillo, por ejemplo, describiéndole la posicion pintoresca del lugar, la salubridad de las aguas, y el buen temple del clima. Esto se llama con propiedad *invitar*.

**INVOCAR.** || **LLAMAR.** — La idea comun de estas palabras es la de dirigir una persona la palabra á otra. Hé aquí su diferencia.

*Llamamos* á los hombres ó á los animales que existen como nosotros sobre la tierra; *invocamos* á la Divinidad, á los espíritus celestes, y á todo lo que consideramos como superior á nosotros, sea por su morada en el cielo, sea por su dignidad y su poder en la tierra.

Se *llama* para cualquier cosa; se *invoca* para obtener socorro, para obtener ayuda, en un peligro ó en una empresa.

Se *llama* por medio de la gesticulacion, ó por el nombre del sugeto á quien se *llama*. Se *invoca* haciendo votos y suplicando. « Los poetas *invocan* á Apolo y á las Musas. »

**IRRESOLUCION.** || **INCERTIDUMBRE.** || **DUDA.** — La sinonimia de estas palabras consiste en que las tres indican igualmente una indecision. Pero la indecision que significa la *incertidumbre* proviene de que el éxito de las cosas es desconocido; la indecision de la *duda* proviene de que el hombre no sabe qué cosa elegir; y la de la *irresolucion* de que la voluntad del sugeto no se atreve á determinar.

Uno está en la *incertidumbre* sobre el éxito de una empresa, porque ignora de qué manera se terminará. Uno está en *duda* sobre en qué asunto debe ocuparse, porque no ve qué partido le es preferible. Uno está en la *irresolucion* sobre lo que quiere hacer, por la debilidad de la voluntad, que no tiene la fuerza suficiente para determinarse á una cosa ó á otra. El sabio está siempre *incierto* sobre el porvenir: el verdadero hombre inteligente *duda* de lo que no ve claro: la timidez produce la *irresolucion*.

**IRRESOLUTO.** || **INDECISO.** — La *decision* es un acto del espíritu, la *resolucion* es un acto de la voluntad.

Un hombre *indeciso* es aquel que, despues de haber examinado dos opiniones contrarias, no sabe á cuál dar su asentimiento; un hombre *irresoluto* es el que, teniendo que escoger entre dos partidos, no determina su voluntad á seguir el uno ó el otro.

La indecision tiende á la especulativa; la irresolucion á la práctica.

El *indeciso* ve un peso igual en todas las razones, y no hace nada; el *irresoluto* ve una ventaja y un peligro igual en todas las determinaciones, y no toma ninguna. Uno es *irresoluto* sobre lo que ha de hacer, y uno está *indeciso* sobre qué fin dar á una cosa, ó sobre el modo de concluirla. En el primer caso se teme y se delibera: en el segundo se duda y se examina.

Uno está algunas veces muy decidido por la bondad de un partido, sin estar resuelto á seguirle, porque las razones que han formado la decision no son las mismas que forman la resolucion; y por la misma razon uno está algunas veces resuelto á seguir un partido sin estar decidido acerca de su bondad. La decision tiene relacion con la cosa en sí misma; la resolucion se refiere á las aventuras que puede correr el que la toma. El *irresoluto* vacila mas bien sobre lo que hará; el *indeciso* sobre lo que debe hacer.

La idea que explica la primera de estas palabras es mas extensa que la que explica la segunda; abraza mas. Una alma débil, tímida, pusilánime, indolente, sin energía, será *irresoluta*; un espíritu débil, tímido, lento, desposeido de luces, falto de sagacidad, será *indeciso*.

Todavía existe entre estas dos palabras una diferencia notable.

Se está *indeciso* en las materias, en las que se decide siempre por la simple razon: uno es *irresoluto* en las materias donde se determina por gusto, por sentimiento.

Ejemplos: « Yo estoy *indeciso* sobre qué carrera seguir, si la jurisprudencia ó la medicina.

» Permaneció en *irresolucion* largo tiempo sobre si ir al teatro ó quedarse en casa. »

El primero indica un deber; el segundo no.

La *indecision* se refiere siempre á lo ideal, la *irresolucion* á lo material; la *indecision* es el resultado de la comparacion de ideas y pensamientos encontrados, que aparecen tener á su vez la misma fuerza y el mismo convencimiento.

La *irresolucion* no considera ni las ideas, ni los pensamientos aisladamente, sino los hechos. La *indecision* es hija de la duda, la *irresolucion* del temor.

**IRRUPCION.** || **INCURSION.** — Estas dos palabras indican la accion de las tropas que entran en un país enemigo. Se diferencian por el modo y el objeto.

*Incursion*, del latin *incurrere*, correr dentro, correr sobre, significa la entrada brusca de ejércitos enemigos en un reino por las comarcas que no ofrecen ningun obstáculo á su tránsito, con el objeto de recorrerle para destruirle y devastarle, apoderándose del botin.

*Irrupcion*, del latin *irrumpere*, entrar con violencia venciendo obstáculos, es la entrada repentina y violenta del enemigo en un reino, con el objeto de hacerse dueño de él ó de destruirlo.

La *incursion* supone el objeto de saquear un país, y de hacerse con el botin, y no el de establecerse en él.

Los Bárbaros que destruyeron el imperio romano comenzaron por hacer en él varias *incursiones*; que se repitieron continuamente. Cuando se les opuso obstáculos é impedimentos, hicieron *irrupciones*, pues venciendo estos obstáculos trataban de hacerse dueños absolutos del imperio.

La *incursion* es brusca y pasajera: se hace sin oponerse ningun impedimento. La *irrupcion* es violenta y sostenida: cruza por medio de los peligros, se interna en un territorio, y se mantiene firme en él todo el tiempo que le es posible.

La entrada de los Sarracenos en España, en tiempo de los reyes Godos, fué una *irrupcion*. La entrada de las tropas francesas en España, en la guerra de la Independencia, para ascender al trono á un hermano de Napoleon, fué una *incursion*.

# J

**JACTANCIA.** || **VANIDAD.** — La *jactancia* es el lenguaje de la *vanidad*, es el instrumento de que esta se vale para darse á conocer.

El objeto ó fin de la *jactancia* es el de elevarse; el objeto ó fin de la *vanidad* es el de ajar á los demas.

La *jactancia* considerada en un sentido riguroso, se manifiesta por medio de las palabras y las acciones. La *vanidad* se vale del traje particular del individuo, ademas de los modales mas ó ménos exagerados de este.

La primera de estas dos palabras designa un amor propio excesivo, merece el desprecio de los demas hombres.

La segunda es un deseo de hacerse superior á todos, y se hace acreedora al odio de los demas.

La *jactancia* degenera en ridícula; la *vanidad* en manía; la primera excita la risa, la segunda ofende.

**JACTARSE.** || **ENVANECERSE.** — *Envanecerse* es alabarse indiscretamente, inmoderadamente, impertinentemente. *Jactarse* es *envanecerse* con arrogancia, con impudencia. El que *se envanece* se complace con la alabanza que él mismo hace de su persona; el que *se jacta* se ensancha, se ilusiona en el panegírico que hace de sí mismo.

La vanidad, segun el valor propio de la palabra, no es mas que humo, no es mas que viento; la *jactancia* es el desenfreno de la *vanidad*.

No solamente hay en la *jactancia* un exceso de *vanidad*, sino tambien un exceso de orgullo.

El que *se envanece* tiene por objeto el captarse el respeto de los que le escuchan; el que *se jacta* tiene por objeto lo contrario, dominar y hacerse superior á los demas.

**JAMAS.** || **NUNCA.** — *Jamas* expresa la idea de lo que no se quiere que suceda, por aquel que puede por sí propio hacer alguna cosa, y está decidido á no hacerla por el convencimiento que tiene de que sería perjudicial.

*Nunca* expresa la idea de que una cosa que se apetece no sucederá, y no porque sea imposible sino por la desconfianza que el sugeto que la desea tiene de su propia fortuna. La idea de *jamas* se refiere á la fortaleza, al enojo, á la indignacion. La idea de *nunca* á la de pusilanimidad, á la de duda, á la de desesperacion. *Jamas* transigiré con mis enemigos, dice un general que espera la victoria al frente de sus contrarios.

*Jamas* consentiré que mis dominios sean menos

cabados, dice un rey á sus ministros. *Nunca* seré feliz, dice un filósofo en el retiro de su gabinete; *nunca* llegaré á conocer las causas de las cosas; *nunca* la posteridad hará justicia á mis investigaciones: *jamas* me apartaré de mi propósito; *nunca* tendré recompensa. En un romance morisco se dice:

> « *Jamas* de amor esta llama
> Que ardiente vibra en mi pecho,
> Podrán extinguir los hombres,
> Podrán extinguir los tiempos:
> Nunca espero mi ventura,
> Mi ventura está muy lejos;
> *Jamas* dejaré de amarte,
> Pero nunca hallaré el premio. »

**JARDIN. || VERJEL. || PENSIL.** — Estas tres palabras refiriéndose á una idea comun se diferencian en su significacion notablemente. *Jardin* es en su sentido propio una parte de tierra contigua á la casa en que se habita y que se cultiva para que produzca flores y algunas frutas, sin que ni de las flores ni de las frutas se haga otro uso que el de agradar á la vista y al olfato. *Pensil* es este mismo jardin, pero no sobre la superficie, sino construido artificialmente á cierta altura de la misma, como lo estaban los que sobre las murallas de Babilonia hizo construir la gran reina Semiramis, no solo para diversion propia sino para admiracion ajena. *Verjel* es un jardin extenso, no solo poblado de flores y de árboles frutales sino de otros que no lo son, y que al lado de la cultura dan idea de la rusticidad natural.

El *jardin* es obra del arte. El *pensil* es obra del arte y del capricho, y si se quiere de la vanidad. El *verjel* es obra del arte y tambien del fasto, pero principalmente de la naturaleza.

Ejemplos: un poeta dice:

> De Aranjuez por los *verjeles*
> Iba vagando anhelante
> El noble moro Almanzor
> Del julio hermoso una tarde.

Otro:

> Y tengo hermoso un *jardin*
> Lleno de rosas y flores,
> Que dan á mis corazones
> Y á mis pesadumbres fin.

Otro:

> En las noches de verano
> En mi *pensil* me paseo;
> Las flores que allí se mecen
> Son de aire, son del cielo.

**JOCOSO. || FESTIVO.** — Suele confundirse la significacion de estas dos palabras, pero inexactamente. La *jocosidad* es de suyo chocarrera, porque de suyo traspasa los límites de lo *festivo*: es *jocoso* un hombre que en el decir pone en accion los medios mas exagerados de agradar á sus semejantes. Es *festivo* un hombre que en el decir pone en accion los medios mas finos, delicados y contenidos de agradar á sus semejantes. El *jocoso* es extravagante; el *festivo* es alegremente discreto. QUEVEDO fué un escritor *jocoso*, CERVANTES un escritor *festivo*.

Un poeta antiguo describe en los siguientes términos *jocosos* la torre y la campana de un lugar.

> . . . . . .
> . . . . . .
> La torre es tan enana
> Que no sale del suelo, y la campaña
> Que dormir no me deja
> Muy cascada está ya de puro vieja:
> Item mas, otra mengua
> Que sobre vieja tiene mala lengua,
> Y parece al tocarla cada dia
> Un concierto de mayor cuantía.
> . . . . . .
> . . . . . .

QUEVEDO nos muestra un ejemplo de este mismo género *jocoso* en la *Vida de gran Tacaño*.

. . . . « Traia un bonete los dias de sol, ratonado con mil goteras, y guarniciones de grasa: era de cosa que fue paño, con fondos de caspa. La sotana, segun decian algunos, era milagrosa, porque no se sabia de qué color era. Unos viéndola tan empelada la tenian por de cuero de rana: otros decian que era tiesion: desde cerca parecia negra, y desde lejos entre azul: llevábala sin cofiador: no traia cuello ni puños: parecia con los cabellos largos, la sotana manera y corta, lacayuelo de la muerte. Cada zapato podia ser tumba de un filisteo. Pues su aposento? aun arañas no habia en él: conservaba los ratones de modo que no le tuvieran algunos menguados que guardaba: la casa tenia en el suelo, y dormia siempre de un lado por no gastar las sábanas: al fin era archipobre y protomiserio. »

Ejemplo de lo *festivo*: CERVANTES en boca de Sancho dice:

. . . . « ¿Y es posible que mi señora la duquesa tenga tales desaguaderos? »

. . . . . .

**JORNADA. || DIA.** — Explicando la palabra *dia* una duracion, es susceptible de ser dividida como lo ha sido de muchas maneras por diferentes pueblos. Se llama *dia* artificial el tiempo de luz determinado por la salida y ocultacion del sol; y *dia* natural el que está compuesto ó se compone de veinte y cuatro horas, minuto sobre minuto.

Estas diversas acepciones de la palabra *dia* no tienen relacion mas que con la física, con el tiempo. Pero el espacio de tiempo al que se ha dado este nombre tiene relaciones esenciales con nosotros; y se llama *jornada* este espacio considerado bajo este punto de vista.

Así la *jornada* en este sentido es el espacio de tiempo designado para nuestras ocupaciones, y comprendido desde la hora en que nos levantamos hasta la hora en que nos acostamos. Una *jornada* es feliz ó desgraciada, agradable ó desagradable, triste ó alegre, segun los acontecimientos relativos á nosotros que suceden en ella. Se da tambien el nombre de *jornada* al trabajo que se hace durante el curso de esta *jornada*, y muchas veces al salario mismo de este trabajo.

Hace un hermoso *dia*, se dice relativamente á la pureza del aire, al estado del temperamento.

Ha sido una buena *jornada*, se dice relativamente á las acciones, á los trabajos, á los designios que este hermoso *dia* ha ó debe haber favorecido. La salida del sol nos anuncia un *dia* delicioso, nosotros nos aprovechamos de la mañana para salir á caza, y hacemos una hermosa *jornada*.

Se llama *jornada* un *dia* en que sucede algun acontecimiento feliz ó desgraciado. Gana un general una batalla, es para él una *jornada* feliz; la pierde, es para él una *jornada* desgraciada. Por esta razon se da generalmente el nombre de *jornadas* á las batallas, y así se dice: la *jornada* de Lepanto, la *jornada* de Bailen, la *jornada* de Waterloo, etc.

Se dice un *dia* feliz, y una *jornada* feliz. La primera de estas expresiones tiene relacion con la satisfaccion del que logra un éxito á medida de sus deseos; la segunda se refiere á sus acciones y á sus consecuencias que pueden resultar del éxito. Un suceso feliz inprevisto, y casi casual, procura un *dia* feliz para aquel á quien interesa su resultado; una batalla empeñada, pero que al fin se gana, es una *jornada* feliz.

**JORNALERO. || TRABAJADOR.** — La idea del trabajo preside á estas dos palabras; su diferencia está en que *jornalero* es aquel que libra su subsistencia y la de su familia en trabajar en provecho ajeno por un estipendio diario.

*Trabajador* es el que se afana en hacer producir á cosas que son de su propiedad, sin desmayar jamas en su tarea, pero que no recibe retribucion de nadie, y se mantiene de los frutos ó las obras que su laboriosidad hace producir.

Un *jornalero* somete su inteligencia y sus fuerzas á un extraño; un *trabajador* la somete á sí propio, aquel *trabaja* por necesidad, este por necesidad y convencimiento. Un *jornalero* cava viñas, un *trabajador* escribe libros.

**JOVEN. || MOZO.** — Ambas palabras designan un hombre que está en una edad temprana, ó que todavía no ha pasado á la edad madura. Hay sin embargo entre ellas una notable diferencia. *Mozo* es todo hombre, ántes de casarse, ántes de tomar estado. *Jóven* es todo el que, aunque casado, no pasa de treinta años. La juventud, como todo, es relativa. Se puede establecer acerca de ella una regla general; pero con excepciones particulares. Hay *jóvenes* de cuarenta años, y ancianos de veinte y cinco, segun que el temperamento, las vicisitudes, las privaciones y la abundancia y una perfecta salud obran sobre tal ó cual individuo. La palabra *mozo* se refiere en general á los jóvenes rústicos y dedicados á la cultura de los campos; miéntras que la palabra *jóven* expresa la idea del que en la primavera de la vida pone en accion sus facultades intelectuales. La idea de mocedad se refiere al vigor, á la robustez, á las fuerzas físicas. La idea de juventud se refiere esencialmente á la idea de la cultura, de la civilizacion.

Ejemplos: Se dice que los *mozos* de un pueblo rondan por él, tocando rústicamente instrumentos ruidosos, sin arte ni regla alguna. Se dice que un *jóven* se recibió de abogado, tomó el grado de doctor en una ciencia, ó cumplió exacta y valerosamente las órdenes de su superior en un dia de batalla. Se dice *mozo* de paja y cebada, y no *jóven* de paja y cebada, se dice *mozo* de mulas y no *jóven* de mulas; se dice *mozo* de cordel, y no *jóven* de cordel; se dice *mozo* de retrete, y no *jóven* de retrete.

**JOVIAL. || ALEGRE. || CONTENTO.** — Uno es *jovial* por carácter; uno es *alegre* por temperamento; uno está *contento* por alguna circunstancia particular. Un hombre *jovial* se esfuerza por hablar en chanza; da cierto colorido de alegría á todo lo que hace ó á todo lo que dice. Un hombre *alegre* es un hombre de un humor festivo y divertido. Un hombre está *contento* cuando experimenta actualmente alegría, por el buen éxito de una empresa, en la que él ha trabajado con calor para lograrla.

El hombre *jovial*, hace un estudio de serlo. El hombre *alegre*, lo es naturalmente, esto es, *a nativitate*.

El hombre no está *contento* mas que en ciertos y determinados casos de su vida.

**JOYA. || ALHAJA.** — La *alhaja* es una obra de poco tamaño, pero de mucho precio, que sirve para el adorno, ó que teniendo otro uso, toma este nombre por su precio, y sobre todo por la belleza y finura con que está trabajada.

La *joya* es un adorno precioso de oro, de plata, de pedrería, con la que se engalanan generalmente las mujeres; tales como las pulseras, los pendientes, los collares, etc.

Por la palabra *alhaja* se viene en conocimiento de una cosa pequeña, bonita, y agradable á la vista, pero muy bien trabajada y de mucho valor; por la palabra *joya* venimos en conocimiento de objetos de mayor importancia que los anteriores, como por ejemplo: una coleccion de *alhajas* forma lo que llamamos *joya*. Se dice las *joyas* de la corona, y las *alhajas* de una dama.

La *alhaja* supone siempre un uso frecuente en el adorno comun; la *joya* supone un uso raro, pero de ostentacion. La reina lleva diariamente *alhajas*, y únicamente lleva *joyas* en las ceremonias solemnes y de aparato.

La *alhaja* es mas comun que la *joya*.

Tambien se toman estas palabras en sentido figurado, conservando siempre la misma diferencia que en el sentido recto ó literal: por esta razon decimos muy á menudo: Ese niño es una *alhaja*, para explicar sus buenas cualidades y el talento que tiene en su corta edad. *Lope de Vega* ha sido una *joya* para la literatura europea, pues sus obras son una coleccion de *alhajas* de mucho precio.

**JUBILO. || ALEGRIA.** — Estas dos palabras designan igualmente una situacion agradable del alma causada por el placer ó por la posesion de un bien que esta experimenta; pero el *júbilo* existe en el corazon, y la *alegria* en las maneras. El *júbilo* consiste en un sentimiento del alma mas fuerte, en una satisfaccion mas completa. La *alegria* depende únicamente del carácter, de la condicion, del temperamento del sugeto que la indica ó da á conocer.

El primero, sin aparecer siempre exteriormente, produce una viva impresion en lo interior del individuo; la segunda se retrata en el rostro. Uno procede de tal ó cual manera por la *alegria*, de que naturalmente está poseido, uno está afectado por el *júbilo*. Los grados de la *alegria* no son ni muy vivos, ni muy extensos; pero los del *júbilo* sí.

La idea que explica la palabra *júbilo* es mas vehemente que la que expresa la palabra *alegria*.

La *alegria* se puede disimular con la máscara de la tristeza; el *júbilo* nunca, porque posesionado del corazon, afecta al individuo de una manera que no se puede ocultar á la vista de los demas.

La *alegria* proviene de objetos puramente triviales, y de poca importancia; el *júbilo*, por el contrario, del buen éxito de una empresa, de negocios trascendentales, y á los que el sugeto somete su honor.

« Un estudiante está *alegre* por haber ganado el curso.

« Un buen ministro está poseido de *júbilo* por haber dado la paz á su país. »

**JUGAR CON. || BURLARSE DE.** — Estas dos expresiones se dicen del mismo modo de las personas que de las cosas, y suponen el desprecio que se manifiesta hácia las unas ó hácia las otras en los casos en que se debe respetarlas ó estar sumiso á ellas. Un mal hijo *juega con* sus padres y allegados superiores, con sus lecciones, con sus advertencias y consejos; un impío *juega* con la religion.

*Burlarse de...* se dice mas á menudo que *jugar con*; porque añade á la idea del desprecio de la persona ó de la cosa la idea de la baladronada y de la mofa.

Un hijo que se evade de ejecutar las órdenes de su padre, por astucia, por artificio, valiéndose del fingimiento, *juega con* su padre y con sus órdenes.

Un hijo que rehusa abiertamente obedecer á su

padre, que desprecia sus amenazas, *se burla de* su padre.

**JUICIO. || RAZONAMIENTO. || PERCEPCION SIMPLE.** — Un escritor extranjero ha probado de la manera mas evidente que es la la diferencia que hay entre la *simple percepcion*, el *juicio* y el *razonamiento* consiste en que, por la *simple percepcion*, el entendimiento percibe una cosa sin tener relacion con otra; que por el *juicio* percibe la relacion que hay entre dos ó mas cosas, y que por el *razonamiento* percibe relaciones hechas ya por el *juicio*, de manera que todas las operaciones del alma se reducen á *percepciones*.

**JUICIO. || SENTIDO.** — El *sentido* intelectual debe ser, segun la palabra, y por una analogía evidente, en el espíritu lo que el *sentido* material en el cuerpo: el primero es la facultad de prevenir, de comparar, de distinguir, de examinar los objetos, sus cualidades y sus diferentes relaciones. Cuando esta facultad enlaza, combina estas relaciones y prueba su existencia, toma el nombre de *juicio*.

El *sentido* es, en nuestra opinion, la inteligencia que da cuenta del estado de las cosas; y el *juicio* la razon que aprueba esta cuenta, ó si se quiere, el *sentido* es el relator que expone el hecho, ó el testigo que lo declara; y el *juicio*, es el juez que decide.

El *juicio* es segun el *sentido*. Quien no tiene *sentido* no puede tener *juicio*; quien tiene poco *sentido* tiene poco *juicio*; quien ha perdido el *sentido*, ha perdido el *juicio*. Es evidente que el *sentido* que facilita el conocimiento de las cosas, regula el *juicio* que es el que decide del estado en que se encuentran los objetos.

Es facil de comprender la razon porqué el *juicio* y el *sentido* se confunden tanto y tan á menudo; este es la misma facultad del espíritu aplicada á diferentes operaciones, pero ligadas entre sí. Por esta razon se dice generalmente que el *sentido* es la facultad de comprender y de juzgar razonablemente, segun la recta razon; pero es claro que cuando esta facultad *juzga*, es el *juicio*, y que la idea de juzgar es absolutamente extraña á la palabra *sentido*, que por sí misma no puede enunciar mas que ideas análogas á las de los *sentidos*.

El *sentido* es la razon que aclara; el *juicio* es la razon que termina. Así, hablando con propiedad, el *juicio* no es, como dice un profundo moralista, una grande luz del entendimiento, sino la determinacion para recibir y para seguir, en las cosas morales e intelectuales, la idea que el *sentido* le presenta.

El hombre de un gran *sentido* ve de un golpe de vista á lo lejos el fondo de las cosas, añadiendo á la idea de la penetracion la del *juicio*, reflexionando y meditando sobre lo que ve.

Con el buen *sentido* se tiene un *juicio* sólido. Un hombre de buen *sentido* tendrá profundidad en el *juicio*.

Es suficiente al *sentido* la rectitud del entendimiento; es necesario para que el *juicio* sea verdaderamente tal, la rectitud del alma.

El que no tiene *sentido*, es imbécil; el que no tiene *juicio*, mentecato.

**JUMENTO. || BORRICO. || BURRO. || POLLINO. || ASNO.** — Estas cinco palabras expresan una misma idea, pero con diversidad en sus acepciones. *Asno* es el nombre propio del cuadrúpedo conocido por tal, y comprende en su significacion todas las diferencias y cualidades del animal.

*Jumento* es este mismo animal, pero esta palabra se refiere á la idea del *asno* trabajando para beneficio ó comodidad del hombre, es decir, por la utilidad que le reporta cuando le trata bien, al *jumento*.

*Borrico* es voz que se aplica á la poca inteligencia de este cuadrúpedo en su primera edad.

*Burro* explica este mismo en la edad madura del animal.

*Pollino* expresa la misma idea, pero en la última edad del animal.

Todas estas palabras se refieren á una idea comun, pero en sentido figurado se aplican por comparacion á los hombres. A un hombre cuya incapacidad es notoria se le llama *asno*. A un hombre que tiene alguna capacidad, pero que en daño propio la aplica en provecho ajeno, se le llama *jumento*. A uno que acometió una empresa sin concierto, y que por consiguiente le salió mal, se le llama *borrico*. A otro que presume de entendido en algunas cosas desconociendo completamente y dando muestras de lo contrario, se le llama *burro*, y al que á su falta de entendimiento reune modales groseros, se le llama *pollino*.

**JUNTA. || UNION. || REUNION.** — La primera de estas tres palabras se refiere únicamente á asuntos materiales y de intereses: por eso se dice, *junta auxiliar*, *junta de medicos*, etc. En esta unica acepcion se toma la palabra *junta*.

La *union* considera particularmente dos cosas diferentes que se hallan cerca una de otra. La *reunion* considera propiamente dos cosas que se acercan ó se aproximan demasiado.

La palabra *union* encierra en sí una idea de conformidad ó de conveniencia. La de *reunion* supone una marcha ó algun movimiento.

Se dice la *union* de los colores y la *reunion* de los ejércitos, la *union* de dos vecinos y la *reunion* de dos ríos.

Lo que no está unido está dividido: lo que no está reunido está separado.

Uno *se une* para formar cuerpo de sociedad: uno se *reune* para tratar con sus semejantes y no estar solo.

*Union* se emplea muchas veces en sentido figurado; pero únicamente se usa la palabra *reunion* en el sentido literal.

La *union* sostiene las familias y hace la felicidad de los estados: la *reunion* de varios arroyos forma caudalosos rios.

**JUNTAR. || UNIR.** — Estas dos palabras se refieren á la proximidad de algunos objetos, de manera que se tocan si son distintos, ó que concurren para formar un todo, si no existe ningun género de diferencia entre ellos.

Las cosas *juntas* están cerca las unas de las otras; se puede separarlas sin que muden de naturaleza. Las cosas *unidas* están de tal manera amoldadas las unas á las otras, que es imposible desunirlas sin que cambien el todo, ó el conjunto que forman estando unidas. Dos planchas, se dice que están *juntas*, cuando siendo distintas pueden ser separadas sin mudar el todo que resulta de su reunion, se dice que están *unidas* cuando están de tal manera amoldadas mutuamente, que forman un todo individual, y que no pueden ser separadas sin cambiar ó mudar este todo.

**JUNTAR. || UNIR. || REUNIR.** — Estas tres palabras indican las relaciones que pueden tener entre sí las partes destinadas á formar un todo.

*Reunir* es, en muchas artes, poner todas las piezas de una obra en su respectivo lugar, despues de que han sido diseñadas y cortadas. Un ebanista, despues de hacer las diferentes piezas de que se compone una cómoda, las *reune*, es decir, pone cada una en el lugar que le corresponde, ó que necesariamente debe ocupar. Hasta aquí estas piezas no estan ligadas, no están *juntas* unas con otras, pueden ser quitadas del sitio que ocupan con suma facilidad. El artífice las *junta* por medio de clavos, clavijas de madera, ó de algun otro modo, y en este caso ya no se puede separarlas sin hacer un grande esfuerzo. Todas estas piezas así *juntas* pueden presentar irregularidades, que sin perjudicar á la mutua union, pueden sin embargo perjudicar al todo é impedir que alguna de sus partes concurra á una sola y perfecta obra. Para llegar á este fin, el artífice *une* estas partes, haciendo desaparecer las irregularidades; en cuyo caso las partes no se distinguen mas las unas de las otras; están *unidas*, es decir, que concurren perfectamente entre sí á formar un solo todo.

Consideradas estas tres palabras en un sentido mas extenso, tienen con corta diferencia la misma significacion que acabamos de dar; y así es, que *reunir* no supone mas que ciertas y determinadas partes que se preparan para componer un todo.

Hagamos mas patente su diferencia. Se *reunen* varias personas con el objeto de ponerse cerca para tratar de un asunto; se *juntan* por algun lazo moral que existe entre unas y otras, y se *unen* ligadas por una misma opinion y por unas mismas intenciones.

*Reunir* no indica mas que la aproximacion de los individuos; *juntar* un lazo cualquiera; *unir* una conformidad de opiniones y de intereses. Dos personas *reunidas* á una vez por la casualidad están *juntas* por los lazos del matrimonio, y muchas veces no están *unidas*.

Lo que está *reunido* puede separarse; lo que está *unido* opone resistencia á todos los esfuerzos, puede ser separado y disuelto, sin ser desunido.

*Reunir* indica una necesidad, *juntar* cierta especie de amistad, y *unir* una igualdad de pensamientos. Ejemplos:

« Se *reunieron* las Cortes para dilucidar cuestiones muy importantes para el país.

» En casa de D. Manuel se *juntan* todas las noches algunos amigos suyos, y pasan las horas alegremente, ya contando lances y chascarrillos, ó ya jugando al *solo*.

» *Unida* la plebe por motivos que tienden á sus intereses materiales es la tea de la discordia en una poblacion. »

Del primer ejemplo deducimos una necesidad general que era el motivo de la *reunion* de las Cortes. Del segundo ciertos lazos de amistad entre el amo de la casa y los que la visitaban, y del tercero la conformidad de opiniones é intereses de la clase baja de la sociedad.

**JURAMENTO || VOTO. || PROMESA.** — La idea comun de estas palabras es la de apoyar la verdad de lo que se ha dicho, ó de lo que se va á decir.

El *juramento* se hace para afirmar lo que se ha dicho ó lo que se va á decir. Puede hacerse de dos maneras: ó en la sociedad, en simple conversacion, ó solamente delante de las autoridades.

En el primer caso, el *juramento* no es mas que una afirmacion sencilla de lo que se dice, pero que no tiene ninguna obligacion legal; en el segundo sí. El *voto* es el ofrecimiento de alguna cosa, hecho á Dios, á la Virgen, etc. La *promesa* no pone á nadie por testigo, y consiste solo en una exclamacion, siendo mas general y por consiguiente mas vulgar que el *juramento* y el *voto*.

En el *juramento* y en el *voto*, se toma ordinariamente por testigo á la Divinidad, á alguna persona, ó á alguna cosa, que se considera como sagrada; en la *promesa* no hay nada de religion.

El *juramento* explica una idea de deber, de necesidad en el hombre. El *voto* es como una invocacion vehemente á algun objeto sagrado; estos se deben cumplir exactamente, como se dice. La *promesa*, puede muy bien no cumplirse, pues suele suceder que es á veces una evasiva para zanjar un negocio.

Los frecuentes *juramentos*, ó el abuso de los *juramentos* es causa de que no sea creido el que lo hace. El que hace abuso de los *votos* es tenido por un fanático y por un hipócrita; y el que por último, *promete* mucho, es fama de que no cumple nada, es decir que es un truhan.

Ejemplos: TITO LIVIO *en el primer capítulo del libro primero de* LA SEGUNDA GUERRA CARTAGINESA, dice: « Fama etiam est, Annibalem annorum ferme » novem, pueriliter blandientem patri Amilcari, ut » duceretur in Hispaniam, cùm perfecto Africo be- » llo, exercitum eò trajecturus sacrificaret, altaribus » admotum, tactis sacris *jurejurando* adactum, se » cùm primùm posset, hostem fore populo roma- » no. » Que en español quiere decir: Dícese tambien que Aníbal pidiendo con halagos, como niño que solo tenia nueve años, á su padre Amílcar que le llevase á España, estando este haciendo sacrificios, al tiempo de pasar allá con su ejército, concluida ya la guerra africana, le arrimó al altar, y haciéndosele tocar le obligó á *jurar* de hacer guerra al pueblo romano cuando la edad se lo permitiese. . . . . .

. . . . . .

El rey D. Alonso II hizo *voto* de castidad, por lo que despues le apellidaron el *Casto*. En estos términos se explica IRIARTE acerca de este punto en sus *reflexiones sobre la historia*: « No dejó Alonso descendiente alguno, habiendo guardado perpetua continencia aun en el estado del matrimonio; y es muy verosímil que por esto le diesen el dictado de el *Casto*, mas bien que por la mencionada abolicion del feudo de las cien doncellas. »

En un romance antiguo se lee:

. . . . . .

¡ Cuántas vo os eso laureto
Asido estuvo a mis hierros,
Y escuché de su Lead
Las amorosas acentos!
¡ Cuántas veces me prometió
Por testigos los Dioses
De su amor y su cariño...
*Promesas* que llevó el viento!

. . . . . .

**JURISCONSULTO. || JURISTA. || LEGISTA.** — Se designan por estas tres palabras las personas diferentemente versadas en el conocimiento de las leyes.

El *jurisconsulto* es el que está práctico en la jurisprudencia, es decir, en la ciencia de las leyes, costumbres y usos, en todo lo que tiene relacion con el derecho y con la equidad.

El *jurista* hace profesion de la ciencia del derecho.

El *legista* hace profesion de la ciencia de la ley.

El *jurisconsulto* posee la ciencia del derecho en todas sus relaciones; el arte de la aplicacion de las leyes, el de aclarar y decidir las cuestiones mas difíciles; se le consulta.

El *jurista* es un hombre práctico en el derecho,

pero cuyos conocimientos no son tan extensos, ni la ciencia tan profunda como la del *jurisconsulto*.

*Legista* no se dice mas que de un hombre que hace profesion de estudiar ó de saber las leyes. Esta palabra no se toma ordinariamente mas que en mal sentido. Por ejemplo: « Fulano no pasa de ser un simple *legista*, pues no aspira al título de *jurisconsulto*. »

Á pesar de las clasificaciones que acabamos de hacer de estas palabras, en la actualidad no se usa mas que la palabra *jurisconsulto* como mas significativa y como mas extensa en sus relaciones.

**JUSTAS. || TORNEOS.** — La *justa* era propiamente el combate con lanza de uno á uno: andando los tiempos se ha extendido la significacion de esta palabra á otros combates, por el abuso que han hecho nuestros antiguos historiadores, que desfigurando el verdadero sentido de las palabras han puesto frecuentemente en confusion nuestras ideas.

Se debe por consiguiente distinguir las *justas* de los *torneos*. Los *torneos* se hacian entre muchos caballeros que combatian en tropel, y la *justa* era un combate singular de hombre á hombre. Aunque las *justas* se hacian ordinariamente en los *torneos* despues de los combates de todos los campeones, sucedia, sin embargo, que se hacian solas independientemente de ningun *torneo*.

Sirva de ejemplo la siguiente descripcion que hace de los preparativos del *torneo* el Sr. Gil de Zárate en su drama titulado DON ALVARO DE LUNA:

**D. Alvaro.** ¡Qué es ver en altos balcones
Cargados de rica grana,
Tanta beldad que se afana
Por robar los corazones!
¡Que es ver el grato arrebol
De sus purpúreos colores
Y sus ojos brilladores
Que compiten con el sol!
¡Y aquellas preciosas galas
De seda y oro ostentan,
Cuyos pechos aprietan
Del regio pavon las alas!
¡Y que es ver tanto galan,
Tanto noble justador,
Que por gloria ó por amor,
La noche esperando están!
Cual corceles por la arena
Con arrogante altivez,
Quieren vencer la esquivez
De la ninfa por quien pena;
Cual entrando con primor
Trova, que sin duda averta,
Primero hacer ostenta
Su ingenio que su valor.
Unos armas de tan
De fuerte y brillante arnes,
Con su empresa en el pavés
Y con fierro de Milan;
Otros de gala vestidos
Las armas que van sirviendo,
A Marte fiero escondiendo
Bajo formas de cupidos.
¡Y tanto alzan brioso
De ergido, enarcado cuello,
Por ardiente noble y bello,
Gloria del Betis amoroso,
Ya iniciando en el paseo
Su parmento espectacular,
Ya retumbando impaciente
En bellicoso escarceo!
Por Santiago, que es mirar
Ese marcial aparato,
Yo tambien en mi arrebato
Las armas he de jugar;
Que si su antigua pujanza
La edad á mis brazos veda
Aun es bastante me queda
Para romper una lanza.

**JUSTICIA. || DERECHO.** — El *derecho* es el objeto de la *justicia*: esto es, lo que le pertenece á cada uno. La *justicia* es la conformidad de las acciones con el *derecho*: esto es, dar y conservar á cada uno su propiedad.

El primero es dictado por la naturaleza, ó establecido por la autoridad ya divina, ya humana. Este (*derecho*) puede variar algunas veces segun las circunstancias; la segunda (*justicia*) es la regla que es necesario seguir, no varia nunca.

Por esta razon se dice frecuentemente: Esto no es ir contra las leyes de la *justicia*, sino sostener y defender sus *derechos*, valiéndose de los mismos medios que se emplearian para combatirlos; y tambien la *justicia* está de mi parte; esa posesion me corresponde, me la conceden las leyes; tú estás en tu *derecho*, puedes reclamar contra esa orden.

**JUSTICIA. || EQUIDAD.** — Estas dos palabras se refieren á los deberes que tenemos que cumplir hácia nuestros semejantes. Estos deberes son de dos maneras: unos que se derivan de las relaciones naturales que nos unen con ellos, otros que prescriben las leyes positivas de las sociedades.

Los primeros, inspirados por las leyes naturales, tienen su fuerza en los sentimientos que nos hacen considerar á los demas hombres como nuestros hermanos, como nuestros amigos, como hijos de un mismo padre. Consisten en la humanidad, en la benevolencia, en la conmiseracion, en la piedad, y en todos los demas sentimientos que nos obligan á hacerles el bien posible, y á socorrerlos en su miseria. La observancia exacta de estos deberes se llama *equidad*.

Los otros, á los que se da el nombre de *justicia*, consisten en la ejecucion de las leyes positivas que las sociedades han establecido para su conservacion.

La *justicia* fija ó señala lo que pertenece á cada uno, le defiende contra los ataques de otros, y castiga á los que aparecen como entes nocivos en la sociedad: tiene por objeto la *justicia* el buen órden de esta sociedad. La *equidad* considera al hombre con sus errores, debilidades y hasta con sus pasiones; no tiene por objeto mas que el individuo en particular.

« *No hagas á otro lo que no querrias que te hiciesen.*

» *Haz por otro lo que querrias que hiciesen por ti.* Hé aquí los grandes preceptos de la *equidad*.

» *No hagas daño á nadie; repara el perjuicio que hayas hecho*; estos son los preceptos de la *justicia*. »

La *justicia* es inflexible, no se atiene mas que á los hechos, su única regla es la ley, de la que no puede separarse.

La *equidad* es flexible y misericordiosa: su objeto es corregir las malas intenciones y las debilidades de la humanidad. Cuando la *justicia* acaba de castigar al criminal, lo abandona. La *equidad*, no, pues si lo abandona como miembro de la sociedad, le socorre como hombre, le consuela, y alivia sus penas.

La *justicia* cumple con rigor las leyes positivas; la *equidad* cede á las leyes de la naturaleza.

La *justicia* nos separa de los que son ó aparentan ser nuestros enemigos; la *equidad* trabaja por unirnos y porque nos tratemos como amigos, como hermanos.

La *equidad* endulza los rigores de la *justicia*.

**JUSTIFICACION. || APOLOGIA.** — *Apología* es una palabra que viene del griego y que significa discurso ó escrito en defensa de una persona acusada.

La acusacion puede hacerse ó á una clase particular de hombres ó á un hombre en particular. Esta acusacion puede ser vaga y consistir en algunas inculpaciones generosas; ó precisa y consistir en alguna inculpacion particular. En todos estos casos, de ninguna manera puede hacerse esta inculpacion delante de jueces, sino únicamente esparcida por el público, y en general, en el que va cundiendo la falta de reputacion de las personas inculpadas, y tiende, á medida que toma incremento y consistencia, á hacerlas aparecer culpables á la vista de las gentes honradas, y para que recaiga sobre ellas la persecucion.

Este es el verdadero caso de la *apología*. En este caso es en donde toma la defensa de las personas ó de la persona acusada, se esfuerza por aclarar la cuestion al público y á los jueces, y trata de probar que las inculpaciones son falsas, y que las personas acusadas son inocentes.

Se obligó por órden superior á los primeros cristianos, expuestos á las calumnias y á las persecuciones, á que presentasen á los emperadores, al senado y á los magistrados, las *apologías* en defensa de la religion cristiana; y á fin de que contestasen á las falsas inculpaciones por las que se trataba de castigarlos como á enemigos de los dioses, de las potencias celestes, y como á perturbadores del reposo público.

En estas *apologías*, los apologistas no hablaban mas que de acciones generosas, refutando las odiosas acriminaciones que los idólatras hacian á los cristianos; tales como la de degollar á sus hijos pequeños, ciegos en su fanatismo; la de comer carne humana, la de cometer incestos, etc. Si se trataba de algun particular acusado delante de los tribunales, los *apologistas* no se presentaban en ellos: publicaban su *apología* ó la enseñaban á los emperadores ó á los jueces, aunque no fuesen sus *apologistas*, sino sus abogados ó defensores.

Con corta diferencia esta misma idea es la que tenemos formada en la actualidad de la *apología*. Si, por el contrario, se esparciesen entre nosotros calumnias contra los protestantes, contra los judíos ó contra cualquiera otra secta, el escritor que tomase su defensa seria su *apologista*, haria su *apología*. De esta *apología* podria resultar su *justificacion*; es decir, la prueba evidente por la que nos demostrasen que no son culpables, pero la obra principal no dejaria nunca de llamarse *apología*.

Se puede hacer la *apología* de un hombre, de la conducta de un hombre acusado en público. Cuando se le acusa delante de un tribunal, lo que se escribe en su defensa no es mas que una *apología*; pero lo que se llama una memoria es una *justificacion*, ó al menos una memoria *justificativa*.

La *apología* se ejercita en un vasto y dilatado campo, abraza todos los razonamientos, todas las inducciones, todos los hechos que pueden servir de pruebas muy fuertes para la defensa del acusado, ó que pueden apoyar ó afirmar las principales partes de esta defensa.

La *justificacion* no consiste mas que en las pruebas, en la manifestacion de la inocencia, en la presentacion de testigos, en los actos auténticos, etc.

La *apología* es un medio de la *justificacion*; tiene por objeto la *justificacion*, pero no es la misma *justificacion*. La *apología* no es mas que la defensa del acusado; la prueba ó la manifestacion de su inocencia forma una *justificacion*.

La *apología* y la *justificacion* pueden hacerse de viva voz ó por escrito.

**JUSTIFICAR. || DEFENDER.** — Ambas palabras indican el empeño que forma un hombre en patrocinar á la inocencia, y en sostener el derecho de alguno; hé aquí sus diferencias.

*Justificar* supone el buen éxito de un acusado con pruebas de cuya evidencia nadie puede dudar; *defender* supone únicamente el deseo de rehusar la acusacion, haciendo todo lo posible porque esta desaparezca.

Ciceron *defendió* á Milon, pero no pudo lograr el *justificarle*. La inocencia muy raras veces tiene necesidad de *defenderse*; el tiempo la *justifica* casi siempre.

El que se *justifica* triunfa; el que *se defiende* hace por llegar á triunfar.

**JUZGAR ALGUNA COSA. || JUZGAR DE ALGUNA COSA.** — *Juzgar alguna cosa* es sentenciar, ó dar un juicio en público sobre alguna cosa.

*Juzgar de alguna cosa* es emitir simplemente su parecer, sin necesidad de que sea en público.

Ejemplos: « En un consejo de guerra cuando se trata de la causa de algun reo, y cuando se le va á sentenciar, el fiscal que pide la pena de muerte contra él, no hace mas que emitir su parecer acerca de su crimen, es decir, *juzga de él*; los que sentencian al reo, condenado á ser pasado por las armas, *juzgan* al delincuente. »

**JUZGAR POR. || JUZGAR EN.** — *Juzgar* de una cosa *por* otra supone una comparacion de cosas, que se cree que son semejantes. Se *juzga* de una pieza de tela *por* la muestra que el mercader nos da de ella; yo he *juzgado* de vuestro corazon *por* el mio. *Juzgar* una cosa *en*, es recurrir á un accesorio, á una apariencia, para dar un juicio sobre el fondo, sobre la realidad. Ejemplos:

« Yo *juzgaba*, fijándome *en* su rostro, que estaba enfermo; yo *juzgaba* del mérito de los filósofos apoyándome *en* la gravedad de sus ademanes, *en* la palidez de su rostro, y *en* su blanca y prolongada barba.

La primera de estas dos expresiones explica una idea mas clara que la segunda.

# L

**LABERINTO. ‖ CAOS. ‖ CONFUSION.** — Hé aquí la diferencia que hay entre estas palabras. *Laberinto* es un lugar compuesto de varias calles ó encrucijadas de difícil salida sin socorrerse de algunas señales puestas para distinguir el camino por donde se entra. Se aplica comunmente á cualquier cosa ó figura difícil de entenderse sin particular explicacion, ó con los principios que den á conocer su modelo. Esta palabra trae su origen del famoso *laberinto* de Creta, y hoy dia es un objeto de diversion en los jardines. *Cáos* es la mezcla confusa de todos los elementos que hubo ántes de la creacion. En sentido figurado significa desórden, y trae su origen esta palabra del estado desconcertado en que estuvo el mundo ántes de que el supremo Hacedor hiciese la luz, la tierra y el mar. *Confusion* es la mezcla de varias cosas ó personas sin órden ni regularidad. Tambien se aplica al desasosiego ó turbacion de ánimo, al abatimiento y á la humillacion.

Se distinguen estas palabras en que *laberinto* se aplica á las cosas, el *cáos* á los elementos, la *confusion* á las personas. No solo esto: *laberinto* es una obra del arte; *cáos* una consecuencia necesaria de los mismos elementos, ó una propiedad de este ó aquel cuerpo simple, y *confusion* se aplica las mas de las veces á la multitud de cosas ó personas, que sin ser *cáos* porque están en el lugar que merecen, ni *laberinto* porque no es difícil distinguirlas, son una excepcion de la regla general, ó contribuyen á llamar la atencion del hombre en particular, ó de los hombres en sociedad. De aquí se deduce el origen de la sinonimia que hay entre estas palabras. *Laberinto* se aplica al *modo* de la colocacion, *cáos* á su *origen*, y *confusion* al *órden* con que se enuncia esta ó aquella doctrina. Ejemplos:

« Los *principios* de un libro son un *cáos*: estos se presentan con *confusion*, y la nueva teoría es un *laberinto*.

» En las maquinaciones de un partido vencido hay proyectos que son un *laberinto* para todos.

» ¡ Qué *confusion* en la bolsa! Nadie se movia de su sitio por no sufrir empellones, y difícil era hablar donde todos disputaban.

» Los claustros del convento que visitamos, son un *laberinto* donde es muy difícil dar con la puerta de los sótanos.

» Mi cabeza es un *cáos*: yo en nada pienso ni creo. »

Por la lectura de estos ejemplos se conoce que estaria muy mal dicho: El discurso inaugural era un *cáos*; sus ideas se parecian á un *laberinto*, y la *confusion* de lo que se propuso decir nadie ha podido comprenderla. Lo mismo que: « ¡ Qué *cáos* en la bolsa! Los claustros del convento eran una *confusion*. »

La palabra *laberinto* pertenece á las cosas; el *cáos* á los elementos, y la *confusion* á las personas ó seres animados.

El *laberinto* es obra del hombre, el *cáos* obra de la voluntad eterna, y la *confusion* es un resultado de las mismas cosas ó personas que la producen.

**LABOR. ‖ TRABAJO.** — Estas dos palabras se refieren á la mayor ó menor fuerza que emplea el cuerpo ó el espíritu en hacer alguna obra, ó en obtener algun resultado.

*Trabajo*, fuerza que se emplea para hacer una cosa. Esta es la aplicacion del cuerpo ó del espíritu á una cosa cualquiera.

*Labor* es una palabra que empieza ya á caer en desuso, pero puede la emplea sin embargo algunas veces y con energía en las ocasiones en donde sus sinónimos no tienen el mismo efecto.

La *labor*, segun el uso que se hace de ella en la actualidad, se dice de una serie de trabajos destinados á producir frutos. El *trabajo* se limita únicamente á una obra; la *labor* tiende á hacer producir los frutos de la tierra. El *trabajo* produce necesariamente la fatiga, la *labor* supone una serie de cuidados, de atenciones, de intereses, un encadenamiento de operaciones. Si uno rehusa pagar á un jornalero el precio de su jornal, le priva del fruto de su *trabajo*, si uno roba á un labrador los frutos que ha recogido de la tierra, durante uno ó mas años, le priva del producto de su *labor*.

El hombre está condenado desde que nace al *trabajo* por la naturaleza; no se puede decir que está condenado á la *labor*. El hombre laborioso vive de su *trabajo*: el hombre industrioso, activo, vigilante, adquiere por medio de su *labor* lo que le es necesario para satisfacer todas sus necesidades.

J. J. Rousseau ha dicho: « Aquí el fruto de la *labor* pasada sostiene la abundancia presente; y el fruto de la *labor* presente anuncia la abundancia del porvenir. » No se podria decir en este caso *trabajo* en lugar de *labor*. El *trabajo* solo, y considerado como teniendo por único objeto una obra cualquiera, no produce nunca la abundancia. El *trabajo* no produce frutos, no produce mas que una obra; la *labor* es la que facilita la abundancia, porque únicamente se ejerce sobre cosas que producen frutos, y porque se ejerce sobre ellas continuamente. Se dice que las tierras están en *labor*, para explicar que se hallan en actividad para producir frutos: no se dice ni se puede decir que están en *trabajo*. Los diferentes *trabajos* de la agricultura han producido la actividad, y la reunion de estos *trabajos* los ha puesto en *labor*.

Cuando se dice que una mujer está ó se halla en el *trabajo* de parir, no se quiere decir que *trabaja* para producir su fruto, porque este fruto está ya producido, sino que se quiere dar á entender lo que sufre para darle á luz.

*Labor* expresa en su idea mas extension que *trabajo*, y tiene siempre relacion con cierta y determinada produccion de frutos que este no tiene.

« Yo he perdido todo el fruto de mi *labor*, dirá un hombre del campo que se encuentra arruinado, despues de haber empleado durante muchos años su fuerza y todo su cuidado en el cultivo de la tierra.

» Yo he perdido todo mi *trabajo*, dirá un artista que despues de haber concluido perfectamente una máquina, se rompe esta por mitad. »

Resta solo decir una notable diferencia que existe entre *labor* y *trabajo*, y es: que la primera se refiere siempre á lo material, y el segundo algunas veces á lo ideal, y por eso se dice: « El *trabajo* de un poeta; el criado de *labor*. »

**LABORIOSO. ‖ TRABAJADOR.** — El hombre *laborioso* ama el trabajo, y huye de la ociosidad, el hombre *trabajador* hace mucho en una obra, ejecuta demasiado.

El hombre *laborioso* no podria vivir, si no se ocupase en alguna cosa; el hombre *trabajador* trabaja con asiduidad, y no pierde un instante.

El primero tiene relacion al carácter, al gusto del que trabaja; el segundo se refiere mas á la obra misma.

La palabra *laborioso* explica una idea mas extensa que *trabajador*. El hombre *laborioso* es el que se ocupa no solamente en cosas útiles, sino tambien de adorno. El hombre *trabajador* se ocupa con mas uniformidad en una sola cosa, que siempre es útil.

« *Laborioso* es un *jóven* que, siguiendo su carrera, aprende el dibujo, la música, etc. » *Trabajador* es un buen cavador.

**LACAYO. ‖ CRIADO.** — *Criado* tiene un sentido general que se aplica á todos los que sirven. *Lacayo* tiene un sentido particular que no conviene mas que á una clase doméstica.

*Criado* designa propiamente un hombre de servicio, y *lacayo* un hombre que por lo general va detras de la persona á quien acompaña. El *criado* expresa una idea de utilidad, el *lacayo* una idea de ostentacion.

Los principes y todas las personas de alto rango, como marqueses, duques, ministros, etc., que usan carruaje, tienen *lacayos*.

Las personas de la clase média, y aun las de la baja, únicamente tienen *criados*.

El *criado* abraza mas objetos en la servidumbre que el *lacayo*, que no tiene mas que uno solo y determinado.

**LACERIOSO. ‖ LEPROSO.** — El *leproso* y el *lacerioso* están poseidos de la misma enfermedad. La lepra es la clase, el género de la enfermedad, la laceria es esta misma enfermedad en particular, de la que un sugeto está actualmente poseido.

Los hombres son mas bien *leprosos*, y los animales *lacerosos*. La lepra era muy comun entre los judíos; la laceria es bastante comun entre los cerdos.

En sentido figurado lepra es una palabra noble; se dice la lepra del pecado. Laceria es una palabra insolente: se llama laceria á una villana y sórdida avaricia.

El nombre de lepra, etimológicamente hablando, viene del Oriente, como la enfermedad que designa.

*Lacerioso* expresa el estado mas avanzado de la enfermedad, aquel estado en que el cuerpo todo cubierto de úlceras y de escamas, llega á un grado tan alto de insensibilidad, que aunque se le introduzca una aguja en la piel, no sufre dolor.

Es muy general decir, tanto en sentido físico como moral, que un hombre *está hecho una laceria*, cuando aparece á nuestra vista lleno de andrajos, pero insensible al mismo tiempo: cuando le vemos que nada le atosiga, que nada le estremece, que de nada se queja.

**LACIO. ‖ MARCHITO. ‖ AJADO.** — La palabra *lacio* se aplica á todo lo que pierde su brillo por el tiempo, *marchito* á la destruccion de las mejores cualidades de una cosa, y *ajado* á esta misma destruccion producida por un cuerpo extraño. Una flor que esté en el tallo ocho ó nueve dias se pone *lacia*: una rosa, que llegó á su fin, se pone *marchita*: un clavel, que ha sufrido la lluvia de un dia, ó fué pisado por un animal, se pone *ajado*. De aquí procede que aplicadas estas palabras en sentido figurado, se diga *lacio* de un semblante pálido que revela alguna oculta enfermedad ó dura pesadumbre, *marchita* la hermosa que ha perdido su belleza, y *ajado* el rostro del hombre anciano que ha tenido una vida desordenada.

**LAGOTERO. ‖ ZALAMERO.** — Por *lagotero* se conoce aquella persona que con afectacion, palabras y ademanes se admira de cosas de poca importancia; y por *zalamero* el que por medio de embusterías y fingimientos quiere sacar partido de otra persona. Se diferencian estas dos palabras en que el *lagotero* supone hipocresía y el *zalamero* malicia.

El *lagotero* finge para que todos le concedan el título de morigerado. El *zalamero* finge para conseguir lo que se propone. El *lagotero* evita. El *zalamero* pide.

Un hipócrita es un *lagotero*, una niña que desea de su padre cualquiera cosa, y que se la pide con fingidas caricias, es una *zalamera*.

**LANA. ‖ VELLON.** — Un *vellon* es la totalidad de la lana de que el animal está naturalmente revestido. Se distinguen diferentes clases de *lanas* en un *vellon*.

Se corta, se lava, se vende el *vellon*, pero esta es la *lana* que la industria prepara y trabaja de mil maneras.

El *vellon* no es mas que un objeto de venta; la *lana* es la materia misma puesta en obra por diferentes medios.

El *vellon*, despues de que se hacen con él varias operaciones, llega á ser *lana*, la que en manos de los fabricantes sirve para diferentes usos.

El *vellon* está en bruto, y forma por sí solo un conjunto de *lana*: esta no es mas que el pelo que cubre al animal; pero considerada en particular, haciendo abstraccion de este conjunto.

**LANGUIDO. ‖ DESCAECIDO.** — Estas dos palabras se refieren á un estado de debilidad en el que se encuentra el cuerpo ó el alma.

*Languido*, que languidece, que se halla en un estado de languidez: *descaecido* que lleva al estremo ó afecta la languidez.

*Languido* por esta razon, explica un estado verdadero: *descaecido* una exageracion, un escesso en la expresion de la languidez, la afectacion de una flojedad que realmente no existe.

Un hombre que está en un estado de flojedad, es *lánguido*. Esta palabra se dice, hablando del cuerpo, de un estado en el que este no se siente á propósito para hacer una especie de ejercicio y de trabajo, y en el que las moléculas parece que rehusan su accion: la languidez de la edad, la languidez de la muerte. La languidez del alma es un estado en que las facultades de sentir, de pensar, de imaginar, de raciocinar, están sin fuerza y sin energía. El alma se halla en la languidez cuando carece de los medios y de la esperanza de satisfacer una pasion. De un hombre que se encuentra en uno ó en otro de estos dos estados, se dice que es *lánguido*.

Pero si un hombre se abandona con debilidad á uno ú otro de estos dos estados, y que se queja largamente y con ostentacion, si no experimentando nada á ménos que experimentando mas que con apocamiento estos estados, quiere hacer creer por las quejas y los sonidos continuos, que real y verdaderamente lo experimenta, se dice entonces que está *languideciendo*. Un amante que lanza sobre su adorada una mirada *lánguida*, se le considera como el que experimenta realmente la languidez de su alma; pero si se emplea, para explicar esto mismo, una accion *languidecente*, á la vista del objeto de su amor, se quiere decir que exagera el sentimiento que quiere pintar ó que lo finge.

Lo que se *languidece* de un estado real é independiente de la voluntad, puede aplicarse en el sentido físico á todos los seres animados. Se dice igualmente un hombre *languido*, un árbol *languido*, una planta *lánguida*; pero explicando *de caecidad*, la voluntad de exagerar ó de fingir no puede aplicarse mas que á los seres inteligentes. No se dice un árbol *desecado*, ni una planta *de caecida*.

**LÁPIDA. || LOSA.** — *Lápida* es la piedra llana donde se pone alguna inscripcion. La mayor parte de las veces se toma por la misma inscripcion. *Losa* es la piedra extendida y labrada en cuadro ó en otra forma, de poco grueso, que sirve regularmente para cubrir los pavimentos de los templos y atrios. *Lápida* se aplica con frecuencia á las cosas sagradas, *losa* pertenece muchas veces á las profanas. De esta manera se puede decir: la *losa* del sepulcro, las *losas* de la catedral; la *lápida* de la tumba de Sagunto, la *lápida* del arco romano. La *lápida* debe tener una inscripcion; la *losa* no siempre exige este requisito.

Por la semejanza que hay en la materia y forma de las piedras que cubren una iglesia y una calle, decimos vulgarmente las *losas* de la calle. Ejemplos:

« ¡Triste y doloroso es para el hombre el aspecto de un cementerio! Allí contemplamos que los honores son de un momento, para pasar á las *lápidas* que se compran con el oro.

» Mañana marchaba triste por las *losas* de la catedral de Burgos, temia encontrar allí el cadáver de su anciano padre.

» Las murallas de Lugo tienen varias *lápidas* romanas.

» Las casas de Ponferrada están cubiertas con *losas*. »

La *lápida* puede ser de yeso, ladrillo ó madera; la *losa* es de piedra siempre.

La *lápida* está destinada á eternizar, y sirve para dar á conocer los nombres ó las virtudes de una persona; la *losa* no tiene otro destino que cubrir. De aquí proviene que se dice que al rico le cubren *lápidas* y al pobre *losas*.

La *lápida* puede estar en cualquier sitio, en una pared, en una puerta; la *losa* está colocada siempre en el suelo.

La *lápida* honra, la *losa* cubre.

**LAPIDIFICACION. || PETRIFICACION.** — La *lapidificacion* es en general la operacion por la que la naturaleza forma las piedras.

La *petrificacion* es una operacion por la que la naturaleza transforma en piedras las sustancias que á otras de esto no pertenecen al reino mineral.

**LARDOSO. || GRASIENTO. || MUGRIENTO Y PRINGOSO.** — *Lardoso* se dice exclusivamente de la parte grasa que tiene una carne [illegible] como la del cerdo, y relativamente á [illegible].

*Grasiento* es, no lo que por su naturaleza tiene [illegible] que la ha adquirido por un accidente [illegible].

*Mugriento* es lo que tiene mugre, por la misma razon que se dice de [illegible], y mugre es la [illegible] que adquiere un objeto, pegándola y alterada [illegible] y que principalmente se aplica á las telas y pieles.

*Pringoso* es lo que estando manchado de grasa, puede con facilidad manchar otro objeto.

Una hoja de tocino salado es *lardosa*; la parte de esta misma hoja frita ó derretida al fuego, es *grasiento*; las ropas manchadas con esta grasa ó con las emanaciones sudoríficas del individuo, son *mugrientas*, y son *pringosas* estas mismas ropas cuando se rozan con otras que no lo están, y que por consiguiente las manchan.

**LARES. || PENATES.** — Los *lares* y los *penates* son en la mitología los dioses ó los genios tutelares de las habitaciones, de las casas, de las aldeas, de las comarcas, de toda clase de lugares.

Se puede considerar particularmente á los *lares* como á los dioses protectores de la habitacion y de la familia en general, á los *penates* como los dioses tutelares de la casa interior ó de la casa doméstica. Los *lares* libraban sobre todo la casa de los enemigos de afuera; los *penates* la preservaban de accidentes interiores.

Los *lares* presidian propiamente á la seguridad de la casa, los *penates* presidian particularmente á las personas de la familia.

Se dice, hablando poética ó familiarmente, nuestros *penates*, y no nuestros *lares*, por nuestros hogares domésticos.

**LARGO TIEMPO. || LARGAMENTE.** — *Largo tiempo* designa solamente cierta medida, una duracion de tiempo, de existencia, de accion: *largamente* expresa literalmente una accion ejecutada de una manera mas ó ménos larga, lenta, pesada, lánguida, etc.: tal es el discurso difuso, prolijo, prolongado mas allá de los justos límites.

Uno come *largamente* cuando está mas *largo tiempo* en la mesa que lo que tiene de costumbre en los demas dias.

Uno está *largo tiempo* para hacer una obra larga; si otro hace esta misma obra *largamente*, es para no concluirla.

Pascal decia que una persona escribe *largamente* cuando no escriba *largo tiempo*, siempre que no tenga concision.

Pocos han sido los predicadores que no hayan predicado *largamente*, porque la mayor parte de las veces que han predicado han excedido, por la prolongacion de su discurso, la medida de atencion de que es capaz el auditorio. El espíritu mortificado ya por la sujecion del cuerpo, no puede extenderse bastante *largo tiempo* hácia un mismo objeto, por no fatigarse y no cansarse de una revolucion continua de impresiones y de ideas que se acumulan, se confunden, se oscurecen, y á la conclusion no forman mas que un cáos.

Si uno reune muchas palabras para explicar una misma idea, hablará *largamente* acerca de ella, pero no se le escuchará *largo tiempo*. Con una abundancia de ideas se habla *largo tiempo*. Con una abundancia de palabras se habla *largamente*.

**LARGUEZA || LIBERALIDAD.** — La *liberalidad* es una virtud que se ejerce dando gratuitamente de lo que nos pertenece. En este sentido *liberalidad* no es sinónimo de *larguezа*, porque esta última no indica una virtud, sino solamente actos particulares.

*Liberalidad* se dice tambien de la accion de dar y en este sentido es sinónimo de *larguezа*. Se dice hacer *liberalidades* y hacer *larguezas*.

*Larguezа* se dice mas ordinariamente en plural que en singular. Designa acciones particulares de dar bajo la relacion de la cantidad, de la profusion, sin atender al mérito, pero con la intencion de traer hácia sí aquellos á quienes se hacen las *larguezas*.

El que hace *liberalidades* distingue el mérito, y esta especie de adhesion hácia sí que le puede resultar: su fin es obligar á los buenos. El que hace *larguezas* quiere agradar á todos sin distincion.

Las *liberalidades* suponen la justicia, la equidad, una buena distribucion, el noble deseo de esparcir en los corazones el júbilo y la felicidad; no exigen ningun pago, únicamente agradecimiento. Las *larguezas* suponen la ostentacion, la ambicion.

En las *liberalidades* hay abundancia, en las *larguezas* profusion.

Las *larguezas* son grandes *liberalidades*, con la diferencia que las primeras hechas sin discernimiento, no tienen otro objeto mas que hacer alarde de la cantidad y ostentacion de la magnificencia; y que las otras (*liberalidades*) dirigidas por un sentimiento de humanidad, no respiren mas que la satisfaccion de aquellos á quienes favorecen.

*Larguezа* y *liberalidad* se dice tambien de las cosas que se dan liberalmente y con profusion. En este sentido estas palabras son sinónimas, con la diferencia que resulta de la intencion que las produce.

**LARVAS. || LEMURES.** — Espíritus ó demonios que en diferentes pueblos antiguos venian por la noche á la tierra á turbar el reposo de los vivos. Las almas de los malvados, espíritus maléficos, se llamaban *larvas* y *lemures*, y las de los buenos espíritus benéficos, lares y penates.

Segun falsas tradiciones las *larvas* son los espectros, las fantasmas de diferentes figuras, bajo las que los espíritus ó almas de los muertos aparecian á los vivos; y los *lemures* son las imágenes, las sombras de los mismos difuntos, que se presentaban á los vivos bajo su figura corporal y propia. Tales son las *larvas* que se nos representan como visiones nocturnas: estos son los *lemures* que nos pintan como malos espíritus, encargados de atormentar á los hombres.

**LASCIVIA. || IMPUDICICIA. || SENSUALIDAD.** — Un exceso en el deseo ó en el goce de los placeres sensuales del amor, es la idea comun de estas tres palabras.

La *impudicicia* es un vicio contrario á la castidad, á la moderacion, á la reserva que prescriben las leyes de la honestidad en los placeres sensuales del amor. No contenta con los que la ofrece la naturaleza, busca con ardor otros nuevos y extraordinarios. Esta es un desarreglo general de la imaginacion, un deseo que está renaciendo continuamente, que se multiplica de muchos modos diferentes, y no puede nunca hallarse satisfecho. No se dice mas que de los hombres y de las mujeres, porque entre los animales, el hombre es la única especie que puede traspasar los límites que la naturaleza ha señalado para la union sensual de los sexos.

La *lascivia* es una fuerte inclinacion á los placeres sensuales del amor, causada por la vivacidad del temperamento, y que se manifiesta por los movimientos exteriores. Esta se dice de los hombres y de los animales, porque la motiva una misma causa en unos y en otros.

La *sensualidad* es una inclinacion violenta y casi irresistible de un sexo hácia el otro, causada por la irritacion y el aretismo frecuente de las partes de la generacion.

La *impudicicia* está en la imaginacion; la *lascivia* en la fermentacion de todas las partes del cuerpo; la *sensualidad* en la impulsion violenta de los órganos sensuales.

El *impúdico* hiere la honestidad y las costumbres: es mucho mas culpable, porque sus desarreglos traen su origen de su voluntad. El *lascivo* tiene el trabajo de resistir á la impetuosidad de sus sentidos. El hombre *sensual* es impelido á pesar suyo: está siempre dispuesto á dejarse arrastrar de la pasion. La *impudicicia* es un vicio; la *lascivia* y la *sensualidad* son dos defectos.

La *sensualidad* es casi tan irresistible entre los hombres como entre los animales, con la diferencia que entre aquellos la vergüenza y las conveniencias morales les hacen muchas veces evitar los efectos; y que entre estos siempre se muestran para el placer sin ningun género de continencia.

Lo que denota la *impudicicia*, la *lascivia* y la *sensualidad*, tal como las miradas, los gestos, las posturas de las personas; lo que excita á estas inclinaciones, tal como los versos, los libros, los cuadros, todo esto se llama *impúdico*, *lascivo* y *sensual*.

**LATO. || DILATADO || EXTENDIDO.** — *Lato* se dice de la extension ideal y nunca de la material.

*Dilatado* se refiere tambien á una extension ideal, pero que tiene por objeto una cosa material.

*Extendido* se refiere exclusivamente á cosas materiales.

Es *lato* un pensamiento que abraza muchas ideas.

Es *dilatado* el tiempo que se emplea en los estudios que constituyen una carrera.

Está *extendido* el que duerme á pierna suelta.

**LATROCINIO. || PILLAJE. || RAPIÑA. || ROBO.** — Todas estas palabras se refieren á la accion de apoderarse del bien de otro. *Robo* es el término genérico, se dice de toda accion por lo que uno se apodera de los bienes de otro.

El *latrocinio* es un *robo* que se hace con habilidad y destreza, y no á las claras, abiertamente y con violencia.

El *pillaje* es un estrago, una destruccion, un robo violento que hace el soldado en la guerra de todo lo que puede satisfacer su codicia por el botin.

La *rapiña* es la accion de quitar alguna cosa de un punto determinado, pero con grande rapidez: por esto se llaman *aves de rapiña* todas las aves que como el águila arrebatan los objetos con rapidez.

**LAVAR. || PURIFICAR.** — La sinonimia de estos dos verbos consiste en la idea comun á que se refieren, y su diferencia en que el verbo *lavar* expresa la idea de accion y del medio de conseguir

el resultado; miéntras que *purificar* expresa el resultado mismo en el mayor grado de perfeccion.

*Lavar* se extiende solo al acto de quitar á una cosa particulas que le son extrañas por medio del agua, y *purificar* es dar á esta misma cosa toda la pureza y la limpieza de su primer estado.

En sentido figurado se aplica la palabra *lavar* á la reputacion de un individuo; y así se dice: fulano era culpado de esta ó de la otra cosa; pero con la accion *laró* su culpa: miéntras que *purificar* solo se refiere en este sentido á un resultado obtenido por medios ajenos.

*Lavar* expresa una accion propia del individuo: *purificar* una accion ajena en beneficio del individuo.

« Jesucristo *lavaba* los piés á los pobres.

» Las aguas del Jordan *purificaban* á los que se bañaban en ellas. »

**LAZO. || LIGAMENTO. || LIGADURA.** — Estas tres palabras se dicen de lo que reune muchos objetos de tal manera, que permanezcan unidos y no puedan separarse. La primera *lazo* es un término genérico que se emplea en el lenguaje usual. La segunda *ligamento* es un término de anatomía que designa lo que en el cuerpo de los animales tiene los miembros juntos, unidos de modo que formen un todo. La tercera *ligadura* es un término de cirugía que designa todo lo que sirve para sujetar una herida, una sangría, etc., tal como las vendas, las cintas y otras ataduras de tela.

*Lazo* se refiere muchas veces á la parte ideal, y por eso se dice los *lazos* de la amistad, los *lazos* del parentesco, etc.

**LEGAL. || LEGITIMO. || LICITO.** — *Legal* se dice propiamente de las formas, de las observancias, de las formalidades prescritas por las leyes positivas, so pena de nulidad ó de anulacion de la parte de la ley. Un matrimonio no es *legal* cuando no se contrata delante de cierto número de testigos. El certificado de una autoridad inferior no es *legal* cuando no está aprobado por la autoridad superior.

*Legítimo* es lo que tiene relativamente al fondo las condiciones que requiere ó exige la ley. Un matrimonio no es *legítimo* cuando se contrata entre el hermano y la hermana, ó cuando una de las partes está ya casada. Un hijo no es *legítimo* cuando ha nacido fuera de matrimonio.

*Legítimo* significa tambien justo, equitativo, fundado en razon. Una demanda es *legítima* cuando su objeto está conforme con la equidad, con la justicia, de aquí es decir « los derechos *legítimos*, las pretensiones *legítimas*. »

*Lícito* se dice propiamente de las acciones ó de las cosas que las leyes consideran como indiferentes, y á las que estas declararian legalmente como malas si las prohibiesen.

La forma ordenada por la ley hace á la cosa que sea *legal*; la condicion exigida por la ley, ó la conformidad de la cosa con la justicia y con la equidad la hace *legítima*; y el silencio de la ley la hace *lícita*.

**LENGUAJE. || LENGUA.** — La diferencia entre *lengua* y *lenguaje* es mucho mas considerable que la que hay entre *lengua* é *idioma*: aunque estas dos palabras aparecen mucho mas inmediatas en su significacion, por la unidad de su origen. La materialidad de las palabras y su enlace determinan lo que se llama una *lengua*: esta no tiene relacion mas que con las ideas, con las concepciones y con la inteligencia de los que la hablan. El *lenguaje* parece que tiene mas relacion con el carácter del que habla, con sus intenciones, con sus intereses. El objeto de un discurso determina el *lenguaje* del que lo pronuncia, cada uno tiene el suyo particular, según sus pasiones: por esta razon una misma nacion con una misma *lengua* puede en épocas diferentes tener *lenguajes* diferentes, si ha cambiado de costumbres, de inclinaciones, de intereses. Dos naciones, al contrario, con diferentes *lenguas* pueden tener el mismo *lenguaje*, si es que tienen las mismas costumbres, las mismas inclinaciones, los mismos intereses. Por esto las costumbres de un pueblo influyen en las pasiones del mismo, y mudan de carácter las unas á medida que las otras cambian. Lo mismo sucede con los hombres que con las naciones.

Se dice el *lenguaje* de la vista, del gesto, porque la vista y el gesto están destinados por la naturaleza á seguir los movimientos que las pasiones les imprimen, y consiguientemente á expresarlos con tanta mas energía, cuanto es mas grande la correspondencia que existe entre el signo y la cosa significada que le produce.

**LENTO. || CALMOSO || REMISION.** — Estas tres palabras se aplican frecuentemente á un hombre que hace alguna cosa lentamente. Pero el *calmoso* hace alguna cosa lentamente, por falta de reflexion, por distraccion, por pereza.

El hombre *lento*, al contrario, hace alguna cosa con lentitud, por debilidad, por indisposicion, por falta de energía.

El *calmoso* es distraido: interrumpe su trabajo á cada instante, ocupando su imaginacion en cosas que no tienen ninguna relacion con aquel. La vejez hace al hombre *lento*; la distraccion hace á los jóvenes *calmosos*. Pocas veces concluye un *calmoso* su obra; un hombre *lento* trabaja muchas veces con atencion.

*Remiso* únicamente se dice del hombre que por costumbre trabaja de mala gana y con pesadez, pudiendo trabajar bien.

**LESION. || HERIDA.** — La idea de *lesion* es mucho mas extensa que la de *herida*, porque abraza no solo el órden material á que esta se concreta sino el órden moral; las distinguen ademas otras varias acepciones.

La *herida* puede ser casual; la *lesion* supone un deseo premeditado. En la *herida* se ve siempre un daño, un dolor que sufre la parte física del individuo. En la *lesion* hay siempre una injusticia, que afecta no solo la parte física, sino la moral del individuo, porque á las dos se extienden sus efectos. Se hace una *herida* con un instrumento ó cualquiera otro cuerpo duro que chocando con nuestros miembros, los descompone: la *lesion* no descompone la parte física, sino por el sentimiento del ánimo producido por una injusticia.

**LETRINA. || GARITA. || COMUN. || IGRIEGA. || LUGAR EXCUSADO. || RETRETE.** — Estas palabras, refiriéndose á una idea comun, se diferencian en que *cloaca* se refiere á un lugar en donde muchas personas juntas hacen sus necesidades naturales, y que por la misma razon exhala mal olor y está siempre sucio. *Garita* expresa esto mismo, pero con ménos extension. *Comun* es el lugar destinado á los mismos usos en las casas particulares, y cuando en estas casas viven muchos vecinos se le llama *Igriega* por la semejanza que forman los conductos con esta letra. En el lenguaje culto se llama á este sitio *lugar excusado*. Y *retrete* al cuarto inmediato á los dormitorios destinado para una necesidad urgente.

**LEVA. || QUINTA.** — Consiste la diferencia de estas palabras en que *leva* se refiere siempre á la idea de un castigo de la mala conducta y de la holgazanería, para limpiar de esta polilla á la sociedad; miéntras que *quinta* expresa una idea mas noble, cual es la de que esta misma sociedad se valga de la fuerza de sus hijos honrados y laboriosos, para que la sirvan con las armas en la mano. En la sociedad moderna solo hay *levas* en las naciones mas atrasadas en civilizacion. En las cultas hay *quinta*.

**LEVE. || LIGERO. || DE POCO PESO.** — Estas tres palabras se usan con frecuencia en sentido propio y en figurado. En el primero, *leve* significa todo cuerpo de poca gravedad. *Ligero* todo cuerpo dispuesto á moverse con rapidez, y se llaman *de poco peso* las cosas que aparentan mas gravedad de la que en sí tienen.

En el sentido figurado se dice *leve* á todo lo que tiene poca influencia en las acciones humanas. *Ligero* á lo que se hace sin premeditacion, y *de poco peso* á todo aquello cuyas consecuencias son indiferentes, y lleva el sello de la velocidad, y la falta de convencimiento.

En el órden físico es *leve* una pluma, es *ligero* un vencejo, es *de poco peso* un saco de paja.

En el órden moral, es *leve* la mala explicacion de un abogado. Es *ligera* la sentencia que da un juez poco meditada. Y es *de poco peso* para la sociedad la sentencia de este mismo juez, cuando recae sobre cosas de menor cuantía.

**LIBELO. || FOLLETO.** — El uso vulgar ha confundido la significacion de estas dos palabras, cuya diferencia es esencial.

*Libelo* es una obra de poca extension, de circunstancias dadas y por medio de la cual se trata de herir la reputacion de una ó mas personas, valiéndose al efecto del sarcasmo ó principalmente de la calumnia que es lo que constituye la esencia del *libelo*.

*Folleto* es una obra corta principalmente de literatura, aun cuando tambien se escriben *folletos* científicos y políticos. El objeto del *folleto* es instruir, zelar alguna cosa por medio de argumentos sólidos, y siempre con gravedad y cultura.

**LIBERALIDAD. || MAGNIFICENCIA.** — La *magnificencia* es el gasto que se hace en provecho de las cosas que reportan grande utilidad al público.

La *liberalidad* se refiere al uso que se hace de pequeños gastos; la *magnificencia* regula los gastos que se hacen para grandes y lucidas empresas.

**LIBERALIDAD. || PRODIGALIDAD.** — La primera es una virtud, la segunda un exceso vicioso.

La *prodigalidad* consiste en derramar el dinero, sin eleccion, sin discernimiento, sin consideracion.

La *liberalidad* es una disposicion que tiene el individuo á dar parte en sus propios haberes á sus semejantes indigentes y miserables, estando subordinada á la justicia.

**LIBRE. || INDEPENDIENTE.** — Un hombre *libre* es el que, no estando sujeto por ninguna causa, ni impedido por ningun obstáculo, puede hacer ó no hacer lo que quiere.

Un hombre *independiente* es el que no teniendo ninguna cosa que le ligue, ninguna relacion de dependencia ó de sujecion con los demas, puede querer ó no querer hacer alguna cosa. La *libertad* recae sobre las acciones, la *independencia* sobre la voluntad.

La *libertad* consiste en el poder completo y entero de usar de las facultades del alma y del cuerpo; la *independencia* consiste en el desasimiento ó despego de todo lazo, y de toda sujecion exterior que pueda influir sobre este uso y ponerle un obstáculo.

La *libertad* da al poder entero, la dependencia la restringe, ó suministra los motivos para restringirla. Un hombre es *libre* para gastar ó no gastar todo su caudal; pero si le contiene el temor de la vituperacion, los cargos que le hagan sus parientes ó sus amigos, no es *independiente*, porque tiene relaciones exteriores que influyen en el ejercicio de su *libertad*. Un hombre es *libre* para hacer ó no hacer una accion mala, pero no es *independiente* para ejecutarla, porque las leyes se lo prohiben.

Un pueblo *libre* es el que puede hacer todo lo que quiere, conformándose con las leyes que se le han dictado; está bajo la dependencia de estas leyes; es *libre* sin ser verdaderamente *independiente*.

Un pueblo *independiente* es el que no tiene ningun lazo, ninguna obligacion exterior que le sujete en el ejercicio de su libertad.

En política y en moral, no hay libertad sin dependencia, y por esta razon la dependencia, que pone límites á la libertad, fija su extension y asegura el goce de ella.

Cuando se dice que un hombre es *independiente*, no se le considera mas que bajo un punto de vista particular. Por ejemplo, se dice que un hombre es *independiente*, cuando no está sumiso á ninguna autoridad, á ninguna sujecion natural ó social; cuando no tiene ni padre, ni madre, ni parientes, ni tutor que le puedan sujetar en sus acciones; pero no se puede decir en un sentido general, que es *independiente*. Es *independiente* bajo la relacion en que se le considera; pero bien puede ser *dependiente*, bajo una multitud de otras relaciones.

No hay mas que uno que sea verdaderamente *independiente*, y este es el Sér Supremo; todos los demas seres son naturalmente dependientes unos de otros.

Se dice un entendimiento *libre*, y se entiende por esto un entendimiento al que no se obliga á ocuparse en ciertas ideas mas bien que en otras; se dice un entendimiento *independiente*, para explicar ó significar un entendimiento que se dirige por sus propias luces, y que rechaza todas las influencias extrañas. En este sentido, se puede decir que un entendimiento es *libre* é *independiente*, y su libertad puede existir sin dependencia.

Se llama carácter *independiente* un carácter que sufre con trabajo la dependencia, y que siempre está á punto de romper los lazos que le sujetan.

**LIBRERIA. || BIBLIOTECA. || ARCHIVO.** — La sinonimia de estas palabras consiste en que se refieren á una misma idea, esto es, á conservar para las generaciones presentes y futuras los trabajos literarios de las pasadas y de lo que existe. Se diferencian en que *librería* no solo expresa esta idea sino la de comerciar con ese fruto de los conocimientos humanos.

Las *bibliotecas* son un depósito de estos mismos conocimientos á cargo, y por cuenta del gobierno, en provecho comun y de la ilustracion pública gratúita.

El *archivo* se refiere siempre á la conservacion de documentos manuscritos, pertenecientes á las oficinas del gobierno ó de los particulares para asegurar los unos y los otros en todo tiempo las ventajas adquiridas, y poder contestar fácilmente á las reclamaciones injustas ó no fundadas en razon.

La coleccion de obras que conserva un literato para su propio uso es una *biblioteca*, la coleccion de obras que conserva un librero para expenderlas al

público es una *librería*; por ejemplo: la *librería* de CAMPOMANES, la *librería* de BOIX.

La coleccion de obras que gratuitamente conserva y ofrece el gobierno al público para que se instruya ó consulte, es una *biblioteca* por ejemplo, la REAL y la de SAN ISIDRO en Madrid.

La coleccion de legajos de una secretaría, ó de las casas de los grandes es un *archivo*, como el de Simáncas y el de Medinaceli.

**LICITO. || PERMITIDO.** — Lo que es *lícito* no está vedado por ninguna ley; lo que es *permitido*, está autorizado por una ley.

Lo que cesa de ser *lícito* llega á ser ilícito, y estos dos términos tienen una relacion mas marcada con el uso que se debe hacer de su libertad. Caracterizan los objetos de nuestros deberes.

Lo que cesa de ser *permitido*, llega á ser prohibido, y estas dos palabras tienen una relacion mas marcada con el imperio de la ley: caracterizan nuestra dependencia.

**LICUAR. || DERRETIR. || LIQUIDAR.** — Estos tres verbos expresan una misma idea, pero con la diferencia siguiente: se *licua* lo que siendo líquido por su naturaleza se ha hecho sólido por una causa accidental ó extraña: se *derrite* lo que siendo sólido por su naturaleza pierde su estado natural, cediendo á la accion del fuego, y separa por esta causa sus moléculas genitivas de modo que parece líquido: se *liquidan* las materias que conteniendo en sí mismas parte de un fluido á fuerza de moverlas, se logra que este fluido aparezca y predomine sobre las partes sólidas: ejemplos: se *licua* el agua de un botijo que expuesto al sereno en una noche de invierno, se habia helado, cuando para deshelarla se la pone al fuego: se *derrite* el plomo y los demas metales expuestos á un fuego vivo que desune sus partes; se *liquida* un plato de huevos moles que compuesto de azúcar y yemas, á fuerza de batirle, adquiere las propiedades de los líquidos.

**LIGAR. || ATAR.** — Consiste la diferencia que hay en la significacion de estos dos verbos en que la palabra *ligar* se refiere á un deseo espontáneo de las partes que se *ligan*; miéntras que *atar* expresa la idea del poder y de la violencia de uno contra el que es atado: se *ligan* las naciones por medio de tratados para su conveniencia mutua. Un dependiente de justicia *ata* á un criminal para conducirle con seguridad á la cárcel.

Se *ligan* dos amigos para acometer una empresa de utilidad comun, real ó presunta.

*Ata* un arriero un mulo á los hierros de una reja para que no se escape.

El verdugo está *ligado* á la administracion de justicia: el reo va *atado* al cadalso.

**LIMAR. || PULIR.** — Estas dos palabras son propiamente términos empleados en las artes y oficios. *Limar* es quitar con la lima las partes superficiales y salientes de un cuerpo duro; *pulir* es poner por medio del frotamiento un cuerpo unido, lustroso, y agradable á la vista; un cuerpo bien *limado* no tiene nada de tosco ni de áspero; un cuerpo bien *pulido* tiene mucho lustre, limpieza y brillantez, cosas que naturalmente resultan de una superficie perfectamente unida.

En sentido figurado, estas dos palabras se dicen de las obras del entendimiento. *Limar* una produccion del entendimiento es reformarla, corregirla, quitarla todo lo que tiene de desigual é inexacto, limpiarla de frases manoseadas y vulgares; *pulir* una obra del entendimiento es darla gracia, brillantez, el interes de que es susceptible. Una obra *limada* no tiene ninguna falta de gramática ni expresiones impropias é inconvenientes, ni disparates chocantes; una obra *pulida* ofrece las expresiones mas graciosas y mejor escogidas, los giros mas elegantes, una armonía intrínseca, en fin, todo el donaire y la brillantez de que es susceptible.

*Pulir* expresa mas que *limar*. Pero en vano nos esforzaríamos en *pulir* una obra, si no la *limásemos* ántes; siempre tendria alguna inexactitud, alguna expresion ridícula. Del mismo modo seria inútil nuestro trabajo *limando* una obra, y dejándola sin pulir; siempre seria fria, y no ofreceria la amenidad y el interes de que es susceptible.

**LINDAR. || ESTAR CONTIGUO.** — *Lindar*, propiamente, se dice de las tierras á las que solo separa un surco ú otra señal convenida entre los dueños de las mismas.

*Está contigua* una cosa á otra, cuando está cerca de ella, pero mediando un espacio que no ha sido convenido entre los dueños de cada una.

El término de un pueblo *linda* con el de otro. Las casas de estos pueblos están *contiguas*.

**LISO. || IGUAL. || SIN TROPIEZO.** — *Liso* se refiere á los productos de la industria que presentan á la vista y al tacto una superficie tersa.

*Igual* expresa la idea de una cosa que no solo es del mismo género sino que por sus propiedades no se diferencia de otra.

*Sin tropiezo* se dice de lo que está *liso*, de lo que está *igual*; es decir, de lo que no tiene prominencias, ni estorbo de ningun género, para su uso.

Un pliego de papel está *liso*; dos ejemplares de un libro son *iguales*; un camino de hierro, en su estado de perfeccion, es una cosa *sin tropiezo*.

**LISTA. || CATALOGO.** — Estas dos palabras se refieren á los nombres ó al número de las personas ó de las cosas.

La *lista* es una serie de nombres de personas ó de cosas puestos los unos sobre los otros para dar á conocer que estas cosas ó estas personas pertenecen á una cierta y determinada clase, ó que tienen entre sí una relacion comun real ó arbitraria. Se hace la *lista* de las personas que componen una sociedad, una compañía, se hace la *lista* de los jueces, de los muertos, la *lista* de las visitas, la *lista* de los empleos que se van á conceder ó se han concedido. La *lista* no tiene por objeto mas que dar á conocer el número de las personas ó de las cosas que pertenecen á una cierta clase, ó si tal ó tal persona, tal ó tal cosa corresponden á tal clase. Las indicaciones que facilita son cortas y sencillas, y se limitan á este fin. La *lista* generalmente no supone ningun órden, pero á veces se hace con órden. Se hacen *listas* por órden alfabético; se hacen *listas* por órden de antigüedad de las personas que componen una sociedad, una compañía; pero que este órden sea ó no observado, no es la atribucion de las *listas*.

*Catálogo* significa narracion ordenada ó estado detallado. Este es tambien una *lista* en donde están indicadas las personas ó las cosas de una cierta clase, pero las indicaciones tienen por fin no dar á conocer simplemente la relacion de las personas ó de las cosas, sino el dar á conocer el valor, el mérito, la importancia de las personas ó de las cosas que componen la clase. De manera que la *lista* tiene mas relacion ó se refiere mas á la clase misma, y el *catálogo* únicamente á las personas ó las cosas que componen la clase.

No teniendo por objeto la *lista* mas que dar á conocer el número de personas de que se compone la clase, ó los individuos que la forman, no tiene necesidad de hacer mas que sencillas y cortas indicaciones. Las *listas* comprenden los nombres de las personas ó de las cosas, ordinariamente sin otras indicaciones.

Estando destinado el *catálogo* á explicar el mérito y la cualidad de las cosas, tiene necesidad de un número mayor de indicaciones mas detalladas. Se hace la *lista* de los papas cuando se escriben simplemente sus nombres. Se hace el *catálogo* de los papas cuando á esta *lista* se añaden las indicaciones sobre su vida, sobre sus costumbres, sobre sus acciones, sobre el bien ó el mal que han hecho. Se hace una *lista* de santos cuando se reune, con órden ó sin él, los nombres de los santos que han sido canonizados; se hace un *catálogo* de los santos cuando á esta *lista* se añaden los títulos y las pruebas de la santidad.

Si reunimos, por ejemplo, sin órden los títulos de los libros de nuestra biblioteca, hacemos una *lista* de ellos. Si distribuimos los libros de nuestra biblioteca en muchas clases, y que colocándolos en cada una de estas clases damos sobre cada uno de ellos un conocimiento detallado de su orígen, de su autor, de las diferentes ediciones que se han hecho de ellos, hacemos un *catálogo* de nuestros libros, de nuestra librería.

La *lista* no supone ningun órden, ningun método; exige únicamente los nombres; el *catálogo*, teniendo por fin dar á conocer con todas las circunstancias cada objeto que presenta, supone el órden, la coordinacion, las combinaciones, sin las que se confundirian estos objetos, no pudiendo distinguirse los unos de los otros.

Cuando se quiere saber cuántos son los miembros de que se compone una compañía, ó si tal individuo es miembro de esta compañía, se recurre á la *lista*; si se quiere conocer el mérito particular de cada miembro se consultan los *catálogos*, si los hay.

La *lista* no supone mas que una misma clase ó á lo mas una division de esta clase. El *catálogo*, tratando de las cualidades distintivas de los individuos, supone muchas clases diferentes.

Así es que, en un *catálogo* de libros, se tiene la clase de teología, de jurisprudencia, de filosofía de medicina, de historia, de bellas letras, etc.

Se llama *catálogo* de estrellas una tabla de las posiciones de las diferentes estrellas por longitudes y latitudes, ascensiones rectas y declinaciones, en una cierta época. Si los autores de estos *catálogos* se hubiesen limitado á dar los nombres de las estrellas sin determinar sus posiciones, hubieran hecho las *listas* de las estrellas.

**LITERALMENTE || A LA LETRA.** — *Literalmente* designa el sentido natural y propio del discurso, segun la fuerza de las palabras y el valor de las expresiones. *A la letra* significa el sentido estricto y riguroso.

No es necesario tomar *literalmente* lo que se dice por metáfora. No es necesario tomar *á la letra* lo que se dice en chanza ó con exageracion.

« Yo le digo á Vd. *literalmente*, es decir, palabra por palabra, lo bien que ese sugeto me ha hablado de Vd.; pero estoy en la firme seguridad que Vd. no lo recibirá *á la letra*, es decir, en su estricta significacion.

Los cumplimientos no se toman *á la letra*.

**LITERATO. || LETRADO. || HOMBRE DE LETRAS.** — El *literato* es *letrado*, y el *hombre de letras*, *letrado* y *literato*: se diferencian sin embargo en que *literato* es el hombre que gana su vida con el fruto de su ilustracion, abrazando todo género de trabajo mental y publicándolo. *Letrado* es el que se dedica á poner por obra un solo ramo de los conocimientos humanos, viviendo asimismo de este trabajo.

*Hombre de letras* es aquel que reune los conocimientos del uno y del otro, pero que no los pone en evidencia por depender de su propia fortuna, sin tener que recurrir á la ajena, y que si publica alguna obra no lo hace por necesidad, sino por placer y por amor propio.

**LITERATURA. || ERUDICION. || SABER. || CIENCIA || DOCTRINA.** — Estas cinco palabras se refieren á los diferentes conocimientos que el hombre adquiere por el estudio.

Hay entre las cualidades explicadas por las cuatro palabras *literatura*, *erudicion*, *saber*, *ciencia*, un órden de graduacion y de sublimidad en el objeto, segun están colocadas. La *literatura* designa simplemente los conocimientos que se adquieren por los estudios mas generales, porque esta palabra no está tomada en el sentido en que sirve para designar en general la ocupacion del estudio y las obras que produce. La *erudicion* anuncia los conocimientos mas perfeccionados, pero en el órden solamente de las bellas letras. El *saber* explica una idea mas extensa, principalmente en lo que exige práctica. La *ciencia* encarece por la profundidad de los conocimientos, lo que tiene relacion con las cosas.

En cuanto á la palabra *doctrina*, no se dice propiamente mas que de las costumbres y de la religion: lleva consigo tambien una idea de eleccion en el dogma, y de adhesion á un partido, á una secta.

La *literatura* hace á las personas letradas; la *erudicion* hace gentes de letras; el *saber* forma los doctos; la *ciencia* hace los sabios, y la *doctrina* produce gentes instruidas.

**LITIGIO. || PLEITO.** — *Litigio* expresa una idea mas amplia que *pleito*.

Cuando dos naciones defienden intereses opuestos, estas naciones tienen *litigio*.

Cuando dos particulares defienden intereses opuestos, estos particulares tienen *pleito*.

Los *litigios* se terminan ó por la fuerza ó por razones de conveniencia mutua.

Los *pleitos*, por los tribunales de justicia.

La república francesa, cuando hacia la guerra á las demas naciones europeas por acabar con la monarquía, estaba en *litigio* con todas ellas.

« Las madres que, ante Salomon reclamaban la propiedad de un niño, tenian *pleito*. »

**LIVIDO. || AMORATADO.** — Lo *lívido* se refiere siempre á la causa accidental de perder una persona su color natural, convirtiéndose este en el que indica síntomas mortales producidos mas bien por el padecimiento del ánimo que el del cuerpo.

*Amoratado* es el color que manifiesta en el rostro una persona de temperamento sanguíneo, y continuamente agitado.

Este es el significado propio de estos epítetos. Por extension se aplican estas palabras á objetos materiales; y se dice que la fresa estaba *amoratada*, y *lívidos* los melocotones. A la idea de lo *lívido* va unida la de una causa extraña que destruye. A la idea de lo *amoratado* va unida la de un efecto que es consecuencia natural y propiedad necesaria de esta misma cosa.

**LOBREGO. || OSCURO. || TENEBROSO.** — *Lóbrego* expresa la idea de la oscuridad, pero en mayor grado que *oscuro*. La noche es *oscura*

por su propia naturaleza, y solo es *lóbrega* por accidente. Una noche sin luna y sin nubes es *oscura*; una noche sin luna y cubierta de nubes es *lóbrega*. El epíteto *tenebroso* se aplica mas á la parte moral que á la física, y se refiere á la idea de la confusion, del caos. Un bosque desconocido del que en él se halla en una noche *lóbrega* y del cual no acierta á salir, es un bosque *tenebroso*.

A la idea de lo *tenebroso* va siempre unida la del temor, á la de *oscuro* la de incertidumbre, á la de *lóbrego* la de espanto.

Sin luces está el palacio,
Y [illegible]
De [illegible] por el [illegible]
El rey Moro de Toledo.
. . . . . .
. . . . . .
Por los oscuros pasillos
Q[illegible] los aceros,
Hacen Zaida y Zoraya
Promesas de amor eterno.
. . . . . .
. . . . . .
Era *lóbrega* la noche
Y por entre el bosque bajando,
Caminaba pavoroso
el rey don Alonso VI.
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .

**LOCAL.** || **SITIO.** || **PARAJE.** || **LUGAR.** — Existe entre estas palabras una idea comun, pero *local* expresa el punto en que una cosa tiene su determinado asiento, y se refiere siempre á cosas materiales. *Sitio* expresa esta misma idea, pero con referencia á un caso accidental y particular. *Paraje* se refiere á un punto poco conocido y en donde se ha verificado algun acontecimiento desgraciado. *Lugar* tiene mas extension y designa un punto en el que existe esta ó aquella cosa. Ejemplos: « Este es el *local* de la plaza de toros. En tal *sitio* se encontraron los dos ejércitos. Este es el *paraje* donde le asesinaron. Por estas cercanías debe estar el *lugar* en que los romanos fundaron una ciudad que ha desaparecido. »

**LÓGICA.** || **DIALÉCTICA.** — Estas dos palabras se refieren á la averiguacion de la verdad.

La *lógica* es un conjunto de reflexiones que se llaman reglas, y que están destinadas á facilitar y dirigir el entendimiento para que ejecute sus operaciones ideales de la mejor manera que le sea posible: esta se llama una ciencia.

La *dialéctica* es el arte de emplear las reglas de la *lógica* del modo mas ventajoso al fin que uno se propone.

La primera da las reglas, la segunda las pone en ejecucion.

**LOZANÍA.** || **FRONDOSIDAD.** — La primera de estas palabras expresa la misma idea que la segunda, pero con la diferencia de que aquella se refiere á una sola cosa, miéntras esta á muchas.

Una planta, un árbol robusto están *lozanos*; muchas plantas, muchos árboles robustos forman un campo *frondoso*.

*Lozanía*, por extension, se aplica algunas veces á las producciones del ingenio, y en este caso se dice: Fulano tiene una imaginacion *lozana*, pero no es *frondosa* porque esta palabra no sale del círculo del reino vegetal.

**LUDIBRIO.** || **ESCARNIO.** || **OPROBIO.** — El *ludibrio* es el escarnio generalizado y puesto en accion. *Escarnio* es la burla mal cosa, pero tan lada, que se hace de un sugeto, no por su ligera sino por su conducta. *Oprobio* es esta misma burla, pero que solo se da á entender por señales de desprecio y de indignacion. Fulano es el *ludibrio* de las gentes, el *escarnio* de sus amigos, el *oprobio* de su familia.

**LÚGUBRE.** || **TRISTE.** || **MELANCÓLICO.** — Lo *lúgubre* se refiere siempre á cosas inanimadas, lo *melancólico* á las animadas, y lo *triste* á las unas y las otras. Es *lúgubre* la soledad de un desierto, el silencio de un campo santo. Es *triste* el llanto de una viuda y la vista de un campo estéril y lleno de abrojos. Es *melancólico* el estado moral de una persona afligida por la desgracia.

**LLAGA.** || **ÚLCERA.** — La *llaga* es la herida mal curada de la que nace la *úlcera*, cuando la enfermedad se ha hecho cronica. En su sentido propio estas palabras no tienen mas aceptacion.

En el sentido figurado se dice que está *llagada* de amor una persona á quien aquella pasion domina, pero con esperanza de lograr lo que desea; y se dice que está *ulcerada* del amor y de la sociedad entera, una persona que solo ha sufrido desengaños, y á la cual no le queda esperanza de remediar sus males.

**LLAGAR.** || **ULCERAR.** — *Llagar*, en su sentido propio, es hacer una herida que, no siendo por su naturaleza mortal, bien provenga de la constitucion física ó de los humores del individuo, es sin embargo duradera.

*Ulcerar* usado como verbo, no se aplica nunca á cosas materiales, sino á la impresion dolorosa que hacen en el ánimo los acontecimientos humanos, contristándole y poniéndole en disposicion de alejarse de la sociabilidad.

« Un ermitaño de Palestina, que anda descalzo por penitencia, y que se clava en las plantas de los piés espinas que le producen heridas difíciles de curar, es un ermitaño *llagado*. Este mismo, contemplando los desengaños del mundo, recordando sus injusticias, y el infortunio de que ha sido víctima, es un ermitaño *ulcerado*. »

**LLAMADA.** || **LLAMAMIENTO.** — La *llamada* es mas extensa en su significacion propia que la palabra *llamamiento*. Este se refiere á la idea de una accion personal, para conseguir un objeto que no tiene relacion mas que con la persona que llama, miéntras que *llamada* expresa esta misma idea haciéndose extensiva á varios objetos y á varias personas.

« Un enamorado que desea hablar con su novia á deshoras de la noche para comunicarle sus proyectos, y debajo de sus rejas ó su balcon da una palmada, hace un *llamamiento*. Un general que al frente de su ejército manda reunir sus tropas para combatir con las contrarias, hace una llamada. »

**LLANADA.** || **LLANURA.** || **LLANO.** — Dícese *llanada* al espacio de tierra que presenta una superficie plana, pero cercada de cerros.

Llámase *llanura* esta misma superficie plana, cuando los cerros que la cercan están lejanos.

Y la plabra *llano* se aplica solo á los caminos que no ofrecen dificultad en su tránsito, y por esta misma razon se aplica generalmente á las carreteras ó caminos reales.

« Las vegas de las provincias Vascongadas son propiamente *llanadas*. El campo de la Mancha es una *llanura*. La carretera de Madrid á Guadalajara es un *llano*. »

**LLANTO.** || **LLORO.** — El *llanto* es la efusion de sentimiento que naturalmente hacemos vertiendo lágrimas á impulsos de una causa extraña á nosotros, y que nos produce dolor.

El *lloro* es esta misma efusion producida, no por causa extraña, sino por una cualidad que nos es inherente desde que nacemos, y que se verifica siempre que sentimos un malestar, cuya causa ignoramos, y cuando no vemos satisfechos nuestros deseos, ó nuestros caprichos.

« Una esposa que ha perdido á su esposo y llora sobre su tumba, derrama *llanto*. Un niño que se enoja por un juguete *llora* sobre él. »

El *llanto* supone sentimiento, el *lloro* enojo.

**LLENO.** || **HENCHIDO.** — La diferencia que hay entre estas dos palabras consiste en que *lleno* se dice de aquel cuerpo que teniendo algun pequeño vacío se le hace desaparecer por medio de una accion extraña.

*Henchido* tiene mas extension en su significado y se aplica á las cosas que, por su naturaleza, pueden ensanchar sus dimensiones por medio de la elasticidad.

« Se *llena* de agua un botijo. »

« Se *hincha* un pellejo de vino. »

En sentido figurado *lleno* equivale á completo; y *henchido* á repleto.

# M

**MACERAR.** || **MALTRATAR.** || **MORTIFICAR.** — Estas tres palabras se refieren á la idea de hacer perder á una cosa no solo su virtud propia y su consistencia de estado constante, sino la de que á sus verdaderas por medios violentos las [illegible] en su forma, y las animales padecen en su [illegible].

Se macera una [illegible] de jamon cuando dándole [illegible] se pone, para que [illegible] la [illegible]. La *maceracion* tiene dos [illegible] para los dos [illegible]. Se *maceran* los [illegible] y las [illegible] para hacerlas [illegible], los [illegible] para [illegible]. En su [illegible] *maltratar* es [illegible] un cuerpo y hacerle perder su forma. *Maltratar* expresa una idea de [illegible] en el que sufre los efectos del maltrato. [illegible], por su vez de [illegible] á una [illegible] las [illegible] de palabra y por obra, las [illegible]. El [illegible] [illegible] [illegible]

» Una columna de jaspe es un cuerpo *firme* porque [illegible] el gran peso que tiene encima.

» Una muralla hecha á prueba de bomba es *sólida*. »

En sentido figurado se dice de uno que que es inquebrantable en sus creencias, hombre *macizo*.

Y de un hombre que posee muchos conocimientos, que es un hombre *sólido*.

Se dice asimismo de un general que sostiene un sitio sin vacilar y sin temor alguno, que es un hombre *firme*.

De un ministro, cuyas bien meditadas y acordadas disposiciones, producen resultados constantemente buenos, se dice que es un hombre *sólido*.

**MACHUCHO. || SOSLEGADO. || JUICIOSO. || CALMOSO.** — La significacion de estas palabras consiste en la idea de tranquilidad que suponen en un individuo. Su diferencia está en que *machucho* expresa la idea de esa tranquilidad intelectual conseguida á fuerza de desengaños y experiencias.

*Sosegado* se refiere á la idea de un temperamento flemático, al que naturalmente hacen poca impresion los acontecimientos, tanto felices como desgraciados.

Se llama *juicioso* al hombre que siendo dueño de sí mismo y poniendo freno á sus inclinaciones, obra solo por el convencimiento de la razon y de la justicia.

*Calmoso* es el que oye y ve con indiferencia las cosas que excitan la sensibilidad comun de los demas hombres, por efecto de falta de atencion y de esa misma sensibilidad.

« Esopo, cuando escribió sus fábulas, era un hombre *machucho*.

» Es *sosegado* el hombre que, no teniendo que cenar, se acuesta sin alteracion en su ánimo.

» Es *juicioso* el magistrado que administra justicia derecha, ateniéndose á lo que manda la ley.

» Es *calmoso* el hombre que por inaccion propia ó no hace nada, ó lo que hace es siempre despacio y tardando mucho. »

**MADURO. || EN SAZON.** — *Maduro* se refiere á la idea del tiempo que ha transcurrido sobre una cosa para que llegue á su perfecto estado.

En *sazon* se refiere á la idea del estado en que esta misma cosa se halla sin consideracion ni al tiempo ni á los medios que para ello se hayan empleado.

Un hortelano que ha visto en flor los árboles frutales de su huerta, cuando ve la fruta en disposicion de comerse, dice: « Ya está *madura*. » Un extraño que le acompaña, dice: « Esta fruta está *en sazon*. »

La *madurez* se refiere al tiempo pasado y al presente, la *sazon* solo á este último.

**MAESTRO. || PRECEPTOR.** — *Maestro* se dice del que enseña algun arte ó alguna ciencia, y por eso se dice *maestro* de escritura, *maestro* de baile.

*Preceptor* se dice del que está encargado de instruir y de educar un niño, cuyos padres se lo confian á su direccion.

El *maestro* da lecciones á ciertas y determinadas horas, y tiene un cierto número de discípulos.

El *preceptor* no pierde un instante de vista al que se le ha confiado para facilitarle todos los conocimientos posibles.

El *maestro* da lecciones de un arte, de una ciencia; el *preceptor* dirige la instruccion en general.

**MAGICO. || HECHICERO.** — Se daban antiguamente estos nombres á los impostores que abusaban de la credulidad del pueblo para hacerle creer que por medio de algun genio, con el que estaban en [illegible] contacto, podian invertir ó trastornar el curso de la naturaleza.

La primera de estas dos palabras *mágico*, no designaba mas que aquellos que pretendian que tenian relacion con los espíritus benéficos.

La segunda *hechicero*, se daba unicamente á aquellos que creian que estaban en relacion con los espíritus malévolos.

**MAGNANIMIDAD. || GRANDEZA DE ALMA.** — Ha sido [illegible] la diferencia de estas dos palabras [illegible] que se confunden frecuentemente.

Generosidad, [illegible], rectitud, elevacion de [illegible].

*Magnanimidad* es la *grandeza de alma* que degenera en [illegible] y por la elevacion de los sentimientos, y [illegible] es el hombre *magnánimo* [illegible] su vida, se [illegible] mas fuerte de las [illegible], y [illegible] mas intimamente de su corazon.

**MAGNIFICO. || SUNTUOSO. || ESPLENDIDO.** — Estas tres palabras indican una cosa cuya riqueza y cuya belleza brillan con un resplandor extraordinario.

*Magnífico* designa todo lo que lleva consigo una idea de grandeza y de opulencia. Un hombre es *magnífico* cuando nos ofrece en sí mismo y en lo que le pertenece un espectáculo de gastos grandes, de liberalidad y riqueza, á cuya ostentacion contribuyen su figura y sus acciones.

Se dice mas generalmente de las cosas. Un edificio es *magnífico* cuando el ingenio y la habilidad de los hombres, ayudados de grandes caudales, le han dado el mayor brillo y magnificencia posibles, poniendo un esmero extremado en dejarlo bien concluido. Una sala es *magnífica* cuando por sus ricas alhajas y sus adornos de exquisito gusto brilla y sorprende al que no la ha visto nunca.

*Suntuoso* se dice de lo que manifiesta con ostentacion grandes gastos empleados en su construccion.

Lo que es *espléndido* revela la belleza de lo que es *magnífico* y *suntuoso*.

La idea de una gran ostentacion forma el carácter de lo que es *magnífico*; la idea de grandes gastos forma el carácter de lo que es *suntuoso*, la idea de una gran brillantez lo que es *espléndido*.

**MAJAR. || MACHACAR.** — Estas dos palabras se distinguen en que *majar* es quebrantar alguna cosa para separar sus partes, y *machacar* es moler y desmenuzar esta misma dándole golpes. Cuando se *maja* no se pierde la esencia del objeto que sufre esta operacion; cuando se *machaca* se confunde las mas de las veces. Se *maja* para sacar de la cosa esta ó aquella parte, ó cualquier sustancia; se *machaca* para que perdiendo la forma primitiva, pueda confundirse con otras ó aplicarse á un objeto dado: *majar* es las mas de las veces una operacion preparatoria para *machacar*. Ejemplos:

« El trigo se *maja*, la goma se *machaca* en el almirez. »

*Majar* se aplica tambien á los vegetales y cuerpos blandos: *machacar* se aplica á los duros y de difícil separacion. Se *maja* un cocimiento de yérbas para una cataplasma; se *machacan* las agallas para hacer tinta.

**MALANDANZA. || MALAVENTURA.** — Esta palabra *malandanza* se diferencia de *malaventura*, porque lleva aquella una idea de ménos duracion: *malandanza* es una desgracia imprevista y del momento, producida por causas que no se esperaban, *malaventura* es una infelicidad continuada que hace renunciar á toda esperanza. El que llega á la corte [illegible] en algunas cartas de recomendacion, y no consigue lo que apetece, pasándolo muy mal, sufre una *malandanza*; aquel que es víctima á todas horas de su mala suerte, y que nunca consigue lo que podria hacerle dichoso, tiene una *malaventura* para todo lo que desea. Hay otra diferencia: la *malandanza* puede ser producida por los hábitos ó acciones del mismo que la tiene, y es una consecuencia natural de su poca conducta: la *malaventura* viene de fuera, y es el triste destino que está reservado por la Providencia á una persona. Un calavera tiene *malandanza*, un padre que no tiene que dar á sus hijos, sufre la peor de las *malaventuras*. La *malandanza* trae consigo un carácter novelesco y ruidoso: la *malaventura* es la expresion fiel de la desgracia. Un temerario que es vencido en una batalla, tiene una *malandanza*; un soldado valiente, pero desgraciado, cuando es herido por sus enemigos, sufre una *malaventura*. Ejemplos:

« Un jugador de oficio cuenta las onzas que gana por las *malandanzas* que blanquean sus cabellos.

» En todas partes tenia Colon la *malaventura* de que creian sueños á las verdades con que supo descubrir el Nuevo Mundo. »

La *malandanza* es casual, la *malaventura* es una desgracia continuada.

**MALANDRIN. || RUIN. || BELLACO.** — Estas tres palabras se refieren á la idea de una falta de moralidad en el hombre y de dolo dado á un tiempo. El *malandrin* es el que con apariencias grandiosas procura lograr su objeto, que en último resultado es la de los que le ven.

*Ruin* es el que pudiendo hacer mucho hace poco, y siempre en perjuicio propio. En sentido figurado se dice que es *ruin* el hombre de ánimo apocado y cuyas acciones están en conformidad con ese mismo ánimo.

*Bellaco* es el hombre que engaña á los demas, no solo por [illegible], sino por [illegible], y que los engaña por medios innobles, propios de un alma baja.

**MALBARATADOR. || DERROCHADOR.** — *Malbaratador* es el que gasta su hacienda en cosas inútiles. *Derrochador* es el que destruye sus bienes en cosas que no debiera.

*Malbarata* un pródigo. *Derrocha* un jugador de oficio, que cuanto mas pone mas pierde. El *malbaratador* puede resarcirse de alguna manera de los daños causados á sus propiedades ó á las ajenas: el *derrochador* es un vicioso. Se diferencian estas dos palabras en que *malbaratador* es el que desordena, y *derrochador* el que consume. Un ignorante puede ser un *malbaratador*; pero un disipado será siempre un *derrochador*.

El *malbaratador* gasta con exceso. El *derrochador* destruye con irreflexion.

**MALBARATAR. || MALVENDER.** — *Malbaratar* es el que por préstamo ó por medio de especulaciones, ya lícitas, ya ilícitas, quiere lucrarse mas de lo que puede con los frutos suyos ó ajenos: *malvender* todo aquel que no repara en el precio de la cosa, con tal que este, aunque sea muy ínfimo, sirva para el objeto á que es destinado. Puede *malvender* tambien un necesitado: no se considera este acto como obra tan solo del poco raciocinio ó de la mala conducta.

Se *malbarata* sin causa; se *malvende* por necesidad.

**MALCONTENTO. || DESCONTENTO. || DISGUSTADO.** — *Malcontento* es el que tiene la desagrado á lo que posee. *Descontento* es el sugeto á quien no es fácil contentar. *Disgustado* es el que recibe sentimiento ó pesadumbre por algun accidente de lo que posee ó desea tener. El *malcontento* habla siempre por experiencia, mas ó ménos dominado de sus caprichos; el *descontento* es el desconfiado que recela de la verdad y bondad de todo lo que le rodea, y el *disgustado* es el que sufre constantemente las consecuencias de una desgracia. Ejemplos:

« El pretendiente que esperaba alcanzar un destino que fué dado á otro, bajo cuyas órdenes está, es un *malcontento*.

» Un individuo de un partido vencido que no pierde la esperanza de verse colocado, es un *descontento*.

» El hombre que piensa encontrar en su esposa prendas recomendables, y no las halla, está *disgustado* del matrimonio.

» El ambicioso está siempre *malcontento* con su fortuna.

» Los soldados de Napoleon por el monte de San Bernardo iban *descontentos* hasta que su general los animó.

» La boda parecia cosa hecha, pero Antonio quedó *disgustado* cuando supo que el padre de Carolina se oponia á ella. »

El *malcontento* ambiciona; el *descontento* espera; el *disgustado* renuncia.

**MALEFICO. || NOCIVO. || PERNICIOSO.** — *Malèfico* es lo que hace ó ejecuta el mal por su naturaleza, que ama de corazon el mal, que se complace en hacerlo.

*Nocivo* es lo que altera el bien, impide su sosten y su progreso y turba el órden.

*Pernicioso* es lo que es *nocivo* hasta el punto ó grado de causar la ruina, la pérdida, la corrupcion, la destruccion de un objeto cualquiera.

Un hombre *malèfico* se deleita en hacer mal á los demas hombres: un hombre *nocivo* se divierte en transversar sus designios, en contrariar sus empresas: un hombre *pernicioso* satisface las exigencias de su mal corazon, corrompiendo á sus semejantes por sus consejos ó por sus ejemplos.

Se dice tambien animales *malèficos*, para designar los que hacen inmediatamente el mal á los hombres. Los leones, los tigres, las serpientes son animales *malèficos*. Se dice asimismo animales *nocivos* para designar los que destruyen las cosas útiles á los hombres. Las ratas, los ratones, los murciélagos y los topos son animales *nocivos*.

Las cosas *malèficas* son aquellas cuyo uso perjudica á la salud: las cosas *nocivas* trastornan esta salud: las cosas *perniciosas* tienden á destruirla enteramente.

Una cosa *malèfica* hace el mal.

Una cosa *nociva* [illegible] al bien.

Una cosa *perniciosa* corrompe, destruye, arruina.

« No hay necesidad de aproximarse á los animales *malèficos*.

» Es necesario evadirse de las cosas *nocivas*.

» Es conveniente por todas razones [illegible] contra las cosas *perniciosas*. »

**MALICIA. || MALIGNIDAD. || MALDAD.** — La *malicia* es una inclinacion á dañar, pero con habilidad y con finura; la *malignidad* una *malicia* secreta y profunda; la *maldad* es un [illegible] cons-

tante que existe en algunos hombres para hacer mal. La propiedad de la *malicia* es la destreza y la finura, á la *malignidad* le es peculiar la disimulacion y profundidad; y lo que distingue á la *maldad* de las anteriores es la audacia y la atrocidad.

Hay en la *malignidad* mas profundidad, mas disimulacion, mas actividad que en la *malicia*.

La *malicia* es la *malicia* no es tan dura ni tan cruel como la *maldad*.

**MALICIOSO.** || **MALIGNO.** || **MALO.** || **MALVADO.** — El *malicioso* es verdaderamente tal, pero con aire frio: cuando daña es para él una accion en la que se goza para defenderse uno de sus tiros es necesario desconfiar de todo lo que habla. El *maligno* lo es con atrevimiento y con violencia, cuando hace mal satisface su pasion: para no temer nada de él es menester no tenerle. El *malo* lo es por temperamento desde que nace: cuando hace sus fechorias sigue su inclinacion natural; para evitar á cubierto de él lo mejor es evadirse.

El *vicioso* lo es por capricho y con obstinacion, si ofende es de rabia, para apaciguarle es conveniente darle la razon.

El *genio* en la mitología es un dios *malicioso* que se burla de las que le adoran. Un hijo de familia se hace *malo* por haber recibido una descuidada educacion. Los hombres son algunas veces mas *malignos* que las mujeres; pero las mujeres son siempre mas *malicios*as que los hombres.

**MALINTENCIONADOS.** || **DESCONTENTOS.** || *Pacientes.* — Los *malintencionados* son los que en un estado no están satisfechos del gobierno, del ministerio, de la administracion de los negocios públicos y desean que se efectúe el cambio que ellos juzgan conveniente. Los *malintencionados* son los que no están satisfechos de su propia situacion, y tratan de procurarse otra que sea de su agrado. Hay *descontentos* en los tiempos de revolucion, porque son muchos los que se creen con derecho á juzgar y hasta obrar segun su capricho les dicta. Hay *malintencionados* en todos tiempos; porque en todos los tiempos hay y habrá pasiones, y porque las pasiones son siempre *pasiones*.

**MALMIRADO.** || **DESCORTES.** || **INCONSIDERADO.** — Estas tres palabras se distinguen en que *malmirado* es el sugeto que tiene mala opinion por sus acciones, en las que falta á la urbanidad y á la política: *descortés* es el sugeto que no repara en cosa alguna para llevar adelante su género de vida, y *inconsiderado* el que obra sin reflexion ni miramiento alguno. El *malmirado* tiene contra sí la opinion de los hombres sensatos: el *descortés* obra contra las costumbres establecidas; y el *inconsiderado* obra siempre y colisiona con atropellamiento las acciones agenas. El que en público hace alarde siempre de un amor exclusivo, es un *malmirado*: el que no saluda al encontrar á su superior, es un *descortés*, y el que á toda hora exige de un amigo sacrificios que este no puede hacer de manera alguna, es un *inconsiderado*.

El *malmirado* no tiene buen concepto. El *descortés* es desagradable. El *inconsiderado* no aprecia los favores que recibe.

**MALTRATAR.** || **TRATAR MAL.** — Estas dos expresiones dan una manera particular de obrar que no es conveniente á aquel á quien se dirigen.

*Maltratar* á alguno es ultrajarle, ya de palabra, ya de hecho; de todos modos designa bajo estos dos puntos de vista dos tratamientos violentos. Un hombre valiente no se deja *maltratar*, ni mucho menos por la fuerza. « Los asesinos le *maltrataron* de manera, que se temia por su vida. »

*Tratar mal* á un sugeto es no tratarle con la política, con la urbanidad, con los miramientos que se merece.

**MANCIPAR.** || **SUJETAR.** — *Mancipar* es dominar á otra persona por ciertos pactos, sin ley alguna que le prescriba. *Sujetar* es apresar en terreno ajeno la voluntad de otro, se aplica también á contener alguna cosa con la fuerza. Se distinguen las palabras *mancipar* y *sujetar* en que para *mancipar* es menester tener legal, y para la segunda, la condicion, sin embargo, de que *mancipar* es mas duro y violento que *sujetar*, porque es una sujecion que no puede ser disputada, y que no necesita mas leyes ni convenciones que el capricho. Esta palabra se usa *sujetar* vemos dos, latin, y tiene su origen en la palabra Sol. Los Romanos tenian tres clases de mancipios. Los esclavos que eran comprados por cierta suma, y que tenian con ellos las mismas obligaciones, como que eran propiedad de la persona que los compraba, y los que estaban bajo el poder de dichos dos tipos, eran los esclavos y los esclavos. Los mancipios, *sujetan* las cosas, los valientes, *mancipan* se aplica á las situaciones arriesgadas: *sujetar* se usa siempre que se contiene la voluntad ó la fuerza ajena con un título que se debe respetar, ó con igual fuerza que la que puede usar la cosa ó persona que desea someter el hombre á su dominio. Ejemplos:

« Los árabes del desierto *mancipan* á las fieras. Los cántabros *mancipaban* á sus mujeres cuando estaban celosos.

» El *rey sujeta* á sus vasallos: los vasallos *sujetan* á sus hijos: estos pueden *sujetar* á sus caballos. »

*Mancipar* tiene siempre su fuerza en la *fuerza*. *Sujetar* la tiene en la ley; y cuando no, tambien en la fuerza.

**MANDATO.** || **ORDEN.** — Se diferencia el *mandato* de la *órden*, en que esta se da siempre por escrito; mientras que el *mandato* se da verbalmente.

« Un ministro *ordena* aquello que los pueblos deben cumplir, comunicándolo por escrito á las autoridades.

» Un general en un dia de batalla *manda* á sus subordinados, comunicándoles sus órdenes verbales por medio de sus edecanes. »

La *órden* supone resolucion meditada de antemano.

El *mandato* resolucion repentina sobre la necesidad presente.

**MANERA.** || **ESTILO.** — *Manera* se aplica principalmente al modo comun usado de hacer alguna cosa material; mientras *estilo* se aplica al modo comun y usado de las obras intelectuales.

La palabra *manera* se aplica en plural á la semejanza de las acciones de un individuo con otro, y así se dice: « Antonio en sus acciones tiene las mismas *maneras* que Pablo. »

El *estilo*, refiriéndose siempre á la parte intelectual, se aplica comparativamente á la semejanza en el hablar ó en el escribir de una persona con otra, por ejemplo: « MORATIN imitó el estilo de CERVANTES. »

**MANERA.** || **MODO.** — *Manera* se refiere á las actitudes y movimientos con que un sugeto hace siempre una cosa. El *modo* no se refiere á este ó á aquel individuo aisladamente, sino á la percepcion con que debe hacerse una cosa. La *manera* tiene su origen en las costumbres, en las inclinaciones de un individuo: el *modo* está en la escuela de la naturaleza de las acciones humanas, dirigidas al bien comun. La *manera* puede ser rústica, el *modo* nunca.

« Un pastor ante un rey, se explica con malas *maneras*.

» Un hombre de estado, con *modo*. »

**MANIFIESTO** || **NOTORIO.** || **PÚBLICO.** — Estas tres palabras se refieren al conocimiento mayor ó menor de alguna cosa.

*Manifiesto*, lo que se expone al conocimiento de todo el mundo. *Notorio*, lo que es generalmente conocido como cierto é indudable. *Público*, lo que es generalmente conocido, como cuando es un gran número de personas las que lo han visto, lo han dicho, y lo han creido. Lo que es *manifiesto* ha estado ántes oculto: llega á ser *manifiesto*, por medio del objeto en cuanto momento de todo el mundo. Este hombre ha tenido largo tiempo sus intenciones secretas, despues que las dice abiertamente son *manifiestas*. Lo que es *notorio* no era conocido ántes, de una manera cierta; llega á ser tal por las pruebas que se adquieren con ese fin. Se supone que un hombre ha cometido un crimen, pero no se sabe de cierto. La justicia ha adquirido estas pruebas: el crimen es *notorio*. Lo que se *publica* es conocido, es dicho por muchas personas, pero este conocimiento no produce la certeza, como lo *notorio*.

**LA MANO EN LA ESPADA** || **LA ESPADA EN LA MANO.** — Existe una notable diferencia entre poner *la mano en la espada*, y poner *la espada en la mano*. La primera expresion significa una accion que un sugeto se pone en estado de usar la espada, cuando no la ha usado, esta que hasta la actual, la segunda indica, no que se ha desenvainado la espada, sino que con ella en la mano se trata de someter á un contrario ó defenderse de él.

« Cuando Cortes ofrecia como caballero á Isabel la Católica, le pidió un nuevo mundo, á poner en la demanda *puso la mano sobre su espada*. »

« Cuando Cortes, terminado el precepto, se levantó en las plazas de América, sujetando las tribus, llevaba *la espada en la mano*. »

**MANSEDUMBRE.** || **BONDAD.** || **DULZURA.** — La *bondad* es una facultad del alma que inclina al hombre á hacer los mejores medios para lo que es útil y agradable á los demas.

La *mansedumbre* es una igualdad de carácter que es causa de que un sugeto esté dispuesto á ceder en su voluntad á la voluntad de los demas, y á tratarlos de una manera dulce y ajena á toda severidad.

La *mansedumbre* es una constante igualdad del alma fundada sobre una *bondad* inalterable y acompañada de una *dulzura* inmutable, que sufre con resignacion la adversidad, del mismo modo que hace el bien á sus semejantes.

La *bondad* es agradable, indulgente, benéfica; la *dulzura* es fácil, complaciente, obsequiosa; la *mansedumbre* añade á las dos virtudes precedentes la idea de constancia, de fuerza, de resignacion, de esta inmovilidad por la que se resiste á las impulsaciones de la cólera y á todos los choques externos. El carácter de la *mansedumbre* es opuesto á la cólera.

La *bondad* y la *dulzura* tienen sus límites, la *mansedumbre* no tiene ninguno.

La *mansedumbre* es, hablando propiamente, una virtud cristiana; sin embargo, hay casos en que esta palabra podria ser empleada convenientemente en el lenguaje ordinario.

**MANTENER** || **SOSTENER.** — Se *mantiene* lo que ya está colocado, y á lo que es necesario un apoyo para que subsista en el mismo estado, se *sostiene* lo que tiene necesidad de que se le apoye por una fuerza particular, y que sin esta correria peligro de que cayese.

La vigilancia *mantiene*; la fuerza *sostiene*. El poder *sostiene* las leyes; los magistrados *mantienen* su ejecucion. Se *sostiene* lo que es débil, lo que vacila; se *mantiene* lo que es variable, lo que puede mudar de estado.

Hay necesidad de la fuerza para *sostener* siempre el órden público; hay necesidad de la ciencia para *mantener* la duracion de una cosa.

Usted se *sostiene* contra las embestidas; usted *mantiene* los asuntos en órden y en su verdadero lugar. Usted *sostiene* su derecho contra el que lo combate; usted *mantiene* las prerogativas de su empleo.

Una persona *mantiene* su parecer, insistiendo por su constancia; un sugeto *sostiene* su opinion, combatiendo en su apoyo, pero con pruebas.

La salud se *mantiene* por un regimen ordenado; la vida se *sostiene* con el alimento.

« Los jueces os *mantienen* en la posesion de vuestros bienes; los amigos os *sostienen* en vuestras empresas.

» Un establecimiento que permanece en el mismo estado que el dia que se hizo, *se mantiene*, aquel que resiste al curso de los tiempos, se dice que se *sostiene*. »

**MAÑERO.** || **SAGAZ.** || **ASTUTO.** — *Mañero* es el sugeto hacendoso y aplicado para procurar lo que necesita. *Sagaz* es la persona vigilante y prudente que rastrea las cosas ántes que llegen por lo que ha observado, y aplica medios convenientes para evitarlos ó conseguirlos. *Astuto* es el que se libra de las consecuencias de esta ó aquella cosa. Se distinguen estas palabras porque *mañero* se toma por la manera con que se ejecuta *sagaz* por la anticipacion con que se conocen las propiedades buenas y malas del objeto, y *astuto* el medio con que se evita todo lo que puede perjudicarnos, despues que se encuentra la persona gozando de sus beneficios ó sufriendo sus escaseces. Ejemplos:

« El que roba del bolsillo de otro un pañuelo, es *mañero*.

» El que muda de camino, porque recela que le aseguran para robarlo, es *sagaz*.

» El que se distraeria para ver cómo hablan de él, es *astuto*.

» Napoleon cuando visitaba los campamentos era *astuto*. Se apresta un convoy de los enemigos con soldados *mañeros*. Se hace una falsa retirada con valientes *sagaces*. »

Esta palabra *mañero* trae su origen de la edad media, y entonces la significacion que entonces se le daba á esta palabra, se extiende hoy mas que significa todo lo que se adquiere, por ejemplo, la mayor comodidad, la riqueza, con pocos la industria y la astucia son atributos de la mañanería, el hombre *mañero* se distingue solo en la escala de clases. Para ser *mañero* se necesita tener talento, para ser *sagaz* y *astuto* es una cualidad necesaria.

Para ser *astuto* es necesario que tenga también la cualidad de *mañero*, pero la persona *sagaz* reune las dos.

**MAQUINA.** || **AUTOMATA.** — Se da este nombre á toda obra de mecánica que lleva en sí el principio de movimiento. Las otras máquinas no pueden calificarse á sí mismas como un *autómata*. Pues en el hombre ya sea que se [illegible] de las que tal [illegible] que hacen las máquinas de los animales, y todas las demas conservan el

nombre de *máquinas*. Por ejemplo: un reloj es una *máquina*, y no es un *autómata*; pero la mujer que, en lo escondido del hogar, está con su rueca, tiene un niño en la cuna, é hala lo mismo que si fuera real y verdadera, y con el pié mece en la cuna al niño, es un *autómata*.

**MAQUINACION.** || **MANEJO.** || **MACA.** — Estas tres palabras indican una combinacion de medios secretos para llegar á algun fin. Las tres se toman en mal sentido.

La *maquinacion* es la mas odiosa. Esta es la accion de concertar y de conducir sordamente los artificios que tienden á un fin criminal.

El *manejo* es una manera hábil y artificiosa que se emplea en los negocios de la vida, cuando los sanamos derechos y los medios francos no son de ninguna utilidad.

*Maca* se dice de las pequeñas intrigas ocultas y artificiosas que no suponen ni muchos medios, ni demasiada extension.

Las *maquinaciones* tienen lugar en las conspiraciones y en los proyectos de atentado contra la vida de los hombres. Los *manejos* son frecuentes en la sociedad. Las *macas* no tienen lugar mas que entre el pueblo bajo, que frecuentemente da este nombre al *manejo*.

La *maca* es natural al hombre limitado que no tiene mas recurso que medios mezquinos; la *maquinacion* se adapta á las gentes sin honor y sin virtudes para quienes todos los medios son buenos, y los mas viles, los mejores; el *manejo* es el recurso familiar de los que viven en los sitios en que ó no se hace nada, ó no hay nada, ó en donde no se procura nada sino por industria.

El bajo pueblo no tiene mas resorte que la *maca*: el interes, la pasion, la malignidad, enseñan la *maquinacion*: la corte es la grande escuela del *manejo*.

**MAR BAJA.** || **BAJA MAR.** — Estas dos palabras no significan del todo la misma cosa. La *mar* es *baja*, se dice, en este lado, para explicar que en aquella parte no hay mucha agua.

La *baja mar* se llama la *mar* cuando llega casi al fin de su reflujo.

Por esta razon se llama tambien *plena mar* ó *alta mar*, la *mar* separada de las riberas. *A la mar* indica una gran distancia de la misma respecto de la tierra.

**MARAVILLA.** || **MILAGRO.** || **PRODIGIO.** — Estas tres palabras indican una cosa de superior y de extraordinario, pero el *prodigio* es un fenómeno grandioso que sale del curso ordinario de las cosas; el *milagro* es un extraño acontecimiento que sucede contra el órden natural de las cosas; la *maravilla* es una obra admirable que eclipsa, por decirlo así, todo un género de cosas. El *prodigio* excede las ideas comunes; el *milagro* toda nuestra inteligencia, la *maravilla*, nuestra atencion y nuestra imaginacion. El *prodigio* anuncia un nuevo órden de cosas, y las grandes influencias de una causa secreta; el *milagro* anuncia un órden sobrenatural de cosas, y las fuerzas irresistibles de una potencia superior; la *maravilla* anuncia el órden mas bello de cosas, y los curiosos artificios de una grande industria. Así, una causa oculta hace los *prodigios*; una potencia extraordinaria los *milagros*; una industria rara las *maravillas*.

Los mágicos de Faraon hicieron *prodigios*; Moisés hizo *milagros*; San Pablo hizo *maravillas*, que á primera vista parecen increibles.

A medida que la naturaleza nos ha revelado sus leyes, las fenómenos admirables, tales como las apariciones de nuevos cuerpos celestes, los eclipses, las auroras boreales, los fuegos eléctricos han cesado de ser *prodigios*; y el cielo, perdiendo sus signos proféticos, no por eso ha dejado de manifestar la gloria de su Autor. A medida que la religion cristiana se ha establecido y afirmado, los *milagros* han llegado á ser mas raros. A medida que las artes han ido adelantando á la mas alta perfeccion, las primeras *maravillas* no han sido mas que [illegible]

El pueblo toma por un *prodigio* lo que el sabio [illegible] pero á su vez [illegible] lo que el pueblo halla muy sencillo, ve el sabio algunas veces un *prodigio*.

Los [illegible] de los orientales, los *prodigios* proféticos [illegible] al nacimiento de los [illegible] ó de los legisladores, Brama, Wishnou, Zoroastro, Lao, Fó, Xaca, Sammonocodom, etc., y todos estos personajes hacen *milagros*.

El mundo es muy viejo, ó al ménos muy antiguo, y no hace todavía mucho tiempo que la aparicion de un cometa era tenido como un *prodigio* siniestro para todo el universo. La linterna mágica de Kircher fué una *maravilla* para la culta Europa.

Las singularidades son *prodigios* para el que nunca ha observado nada, y que se admira con suma facilidad.

Los efectos extraordinarios son *milagros* para el que no tiene ninguna idea de las cosas posibles y que juzga segun su debilidad de entendimiento.

Una obra curiosa es una *maravilla* para el que no ha visto nada, y no se halla en disposicion de analizar ninguna cosa.

Por esta razon diremos bajo el punto de vista en que hemos considerado estas tres palabras: « un hombre que es mas alto que los demas, es tenido por un *prodigio*. Los volcanes y los terremotos, son tenidos como *milagros*. Un edificio, hecho con magnificencia y suntuosidad, es tenido, entre esa clase de gentes, por una *maravilla*. »

**MARAVILLOSO.** || **EXCELENTE.** || **ADMIRABLE.** — Estas tres palabras se distinguen en lo siguiente. *Maravilloso* es todo lo que nos produce sorpresa y admiracion por sus formas exteriores, y por sus dimensiones extraordinarias. *Excelente* es lo que sobresale en bondad, mérito ó estimacion entre las cosas que son buenas de su misma especie. *Admirable* es lo que arrebata á nuestra imaginacion, porque pasa la raya de lo posible, y parece que una voluntad superior, ó un talento privilegiado lo ha formado. Lo *maravilloso* consiste en la exterioridad del objeto ó de la persona, lo *excelente* se aplica con relacion á los demas objetos ó personas de la misma especie, y *admirable* se toma siempre por el órden de la construccion, ó la materia de que está compuesta esta ó aquella cosa. Ejemplos: « Las pirámides de Egipto son un monumento *maravilloso*. (De aquí viene que se llamen *maravillas* á los ocho monumentos mas grandes que hasta ahora se han conocido.) El vino del Cairo es *excelente*. El sistema planetario es una cosa *admirable*. »

Lo *maravilloso* se acerca á la perfeccion, lo *excelente* á la superioridad, lo *admirable* á lo milagroso. Por esta razon decimos: *maravilloso* es el movimiento literario que hay en Europa: la catedral de Búrgos es un edificio *excelente*: la procreacion de la especie humana es un secreto *admirable* de la naturaleza. De estas tres palabras la que tiene mas fuerza en la expresion, es *admirable*.

Lo *maravilloso* sorprende, lo *excelente* sobresale, lo *admirable* arrebata.

**MARCHANTE.** || **TRAFICANTE.** — *Marchante* es el mercarder que tiene el oficio de comprar y vender géneros. *Traficante* es el que comercia con dinero ú otros géneros de venta. Se diferencia el *marchante* del *traficante* en que el primero es un comprador forastero, ó que sale del pueblo donde está para proporcionarse los géneros que necesita, ó para ganar en él los mismos; y el *traficante* está firme en un lugar, y se procura lo que necesita en el mismo sitio donde vive. Hay ademas otra distincion: el *marchante* especula con géneros que no son de primera clase, ni pertenecen á la inferior, ó de desecho; y el *traficante* se emplea en todos ellos, y se arriesga á tomar lo mejor siempre y cuando que le proporcione grandes ventajas. El *marchante* pone en juego pequeños caudales, el *traficante* se aventura á ganar mayores intereses. El *marchante* se toma á veces por el que no es muy limpio en el comercio, porque se supone que hace uso del contrabando, por sus repetidas salidas de la ciudad en que habita: el *traficante* tiene mayores consideraciones, porque otra es tambien su dignidad.

El que va de feria en feria vendiendo suela y comprando pieles de buey, es un *marchante*. El que con una tienda de paños, ó con el giro de letras, especula bajo las leyes de comercio, es un *traficante*.

El *marchante* especula. El *traficante* comercia.

**MARCHAR.** || **CAMINAR.** — *Caminar* es avanzar en un camino marchando. *Marchar*, es propiamente trasportarse una persona de un lugar á otro por medio del movimiento de sus piés.

Antes la palabra *caminar* se tomaba en sentido figurado y en sentido propio: en la actualidad únicamente se toma en este último. Se dice que un hombre, que un maestro *marcha* bien cuando desempeña bien su cargo; pero no se puede decir de él que *camina* bien, sino de un hombre que anda bastantes leguas en su jornada. Antiguamente se decia que un poema *caminaba* bien cuando estaba bien desempeñado, que una oracion caminaba bien cuando sus partes estaban perfectamente dispuestas. En la actualidad se dice que un *poema* está bien tratado hasta su desenlace, que una oracion está bien seguida hasta su conclusion.

**MARGEN.** || **ORILLA.** — *Márgen* se distingue de *orilla*, en que aquella palabra significa el término de una extension dada, y *orilla* la extremidad de un objeto, tocante á la latitud. Tambien se diferencian en que *márgen* se toma muchas veces por la extension que linda con otra cosa diferente, y *orilla* como el límite de esta misma extension. Ejemplos: « La arena que se reune depositada por las aguas en un llano, es el *márgen* de un rio; el remate que está en contacto con este mismo, es la *orilla*. El trozo blanco que tienen las páginas de un libro alrededor, se llama *márgen*; la extremidad unida á las demas, pintadas de este ó aquel color, se llama *orilla*. »

De esta suerte seria impropio decir: « á las *orillas* del *Genil* ¡cuántos juramentos de amor se han dado! ¡cuántas protestas de cariño! » Lo mismo que expresarse de esta manera: « nos embarcamos en el Ebro, y despues de admirar las deliciosas *orillas* que están cubiertas de árboles, saltamos á tierra, mojándonos al tocar en su *márgen*. » En estos dos ejemplos deberia decirse: « A las *margenes* del *Genil* ¡cuantos juramentos de amor se han dado¡ ¡cuántas protestas de cariño! » Lo mismo que « nos embarcamos en el Ebro, y despues de admirar las deliciosas *márgenes* que están cubiertas de árboles, saltamos á tierra, mojándonos al tocar en sus *orillas*. »

La *márgen* se refiere á la dimension: la *orilla* á la extension.

**MARRAR.** || **FALTAR.** || **ERRAR.** — Estos tres verbos se refieren en su significacion propia á la idea de no lograr lo que se esperaba por culpa del que espera ó intenta una cosa, ó por circunstancias inesperadas. Consiste su diferencia en que *marrar* expresa la idea del desacierto inherente al individuo que obra.

*Faltar*, la de no cumplir por este ó por otro lo que se espera; y *errar*, la equivocacion en que se incurre para hacer una cosa, ó conseguir un fin.

*Marra*, el que tratando de coger cerezas, arranca los hojas del árbol en vez de su fruto. *Falta* el amigo que no cumple su palabra á otro. *Yerra* el que guiado por sus propias inspiraciones, no solo no encuentra lo que desea, sino lo contrario.

**MASA.** || **VOLUMEN.** — La *masa* es la cantidad de la materia de un cuerpo. La *masa* se distingue por esta razon del *volúmen*, que no es otra cosa que la extension del cuerpo en longitud, latitud y profundidad. Se debe juzgar de la *masa* de los cuerpos por su peso, porque Newton ha descubierto por medio de experimentos muy exactos, que el peso de los cuerpos es proporcional á la cantidad de materia de que se componen.

Es sumamente necesario que la *masa* ó la cantidad de la materia de los cuerpos ocupe todo el *volúmen* de estos mismos cuerpos. El oro, por ejemplo, que es el mas pesado de todos los cuerpos, reduciéndole á sencillos panes da paso á la luz y á diferentes flúidos, lo que prueba que tiene muchos poros en las partes que le componen.

**MATANZA.** || **MORTANDAD.** || **CARNICERIA.** — *Matanza* es la accion de matar; *mortandad*, es el efecto de la multitud de muertos, ocasionada por peste, hambre ó guerra. *Carniceria*, es el destrozo causado por repetidas muertes. Se diferencian estas palabras en que *matanza* se aplica á la accion, *mortandad* al número, y *carniceria* á los efectos. Cuando fusilan á uno hay una *matanza*: con el cólera morbo hubo *mortandad*: en la batalla de Waterloo, fué mucha la *carniceria* que hicieron las tropas aliadas.

La *matanza* intimida, la *mortandad* espanta, la *carniceria* horroriza.

**MATERIA.** || **ASUNTO.** (*Liter.*) — La *materia* es lo que se emplea en el trabajo; el *asunto* es aquello sobre que se trabaja.

La *materia* de un discurso consiste en las palabras, en las frases, en los pensamientos.

El *asunto* es lo que se explica por estas palabras, por estas frases, y por estos pensamientos.

Los razonamientos, los puntos de la Escritura, los pensamientos de los Padres de la Iglesia, los caracteres de las pasiones y las máximas de moral, son la *materia* de los sermones. Los misterios de la fé y los preceptos del Evangelio son necesariamente el *asunto* de los sermones.

El autor toma evidentemente aquí la *materia* por los materiales; pero *materia* no es de ningun

modo en esta acepcion sinónimo de *asunto*. No se dirá nunca que las palabras, los pensamientos, los razonamientos son el *asunto* de un discurso; son la *materia* de la que se compone.

Pero ademas de esta *materia* ó estos materiales que se ponen en obra, hay otra *materia* sobre la que se trabaja, de la que se trata, que se expone, y en este caso es en donde verdaderamente es sinónimo de *asunto*. El *asunto* es la *materia* particular de la que tratamos.

La *materia* es el género de los objetos de que se trata, el *asunto* es el objeto particular que se trata. Una obra versa sobre una sola *materia*, y se tratan en ella diversos asuntos. Las verdades del Evangelio son la *materia* de los sermones; un sermon tiene por asunto uno de estas verdades. Las *materias* filosóficas, teológicas, políticas, presentan una multitud innumerable de *asuntos* particulares de que tratar.

« Cervantes ha escrito sobre toda clase de *materias*, y no ha tenido mas que un *asunto* en su inmortal obra, en su obra intitulada: *El Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha*.

» Lessing ha escrito sobre toda clase de *materias*, y no ha escrito sobre toda clase de *asuntos*.

» Un cardenal escribió con un gran éxito sobre las *materias* suscitadas entre los catolicos y los protestantes, tratado en su disputa con otro eclesiástico en el *asunto* de la Eucaristía.

» Cristobal Colon en la Universidad de Salamanca sostuvo sus famosas tésis sobre varias clases de *materias* científicas. Entre sus censores habia algunos que no entendian ni aun el *asunto* de algunas de sus proposiciones. »

Los académicos eligen *asuntos* de premio; los profesores dan lecciones sobre una *materia*.

Es necesario poseer toda la *materia* para tratar bien el mas insignificante *asunto*.

Se puede emplear una *materia*; se debe profundizar un *asunto*. El *asunto* es la *materia* propia de una discusion ó de un discurso.

Hay siempre *materia* en la conversacion para las gentes que hablan; no hay tantos *asuntos* de conversacion para las gentes que piensan.

En la eleccion de las *materias*, se conoce el ingenio de un autor; en la eleccion del *asunto*, su gusto.

Una *materia* no es nunca insustancial para quien la profundiza; un *asunto* no es nunca ingrato para quien adquiere ideas.

El arte del que escribe es el de encontrar *materia* para los aficionados, ó hallar el mas pequeño *asunto* digno de elogio.

**MAYOR. || MAS GRANDE. || SUPERIOR.** — *Mayor* es lo que tiene mas volúmen que los demas objetos de un mismo género. *Mas grande* es todo lo que excita mas nuestra curiosidad, ó parece en alguna manera, por sus formas que todas las que acompañan á las cosas ó personas de igual género. *Superior* es lo que tiene cualidades que sobrepujan á las comunes. Lo *mayor* se aplica á la masa de las cosas ó de las personas, lo *mas grande* á las propiedades de que consta y á la forma con que se presenta á nuestros ojos, y lo *superior* se toma por la mayor ó menor perfeccion de las partes de un sujeto puesto en comparacion con otros de la misma clase. El primogénito se llama *mayor*, en atencion á que tiene mas edad, y sin embargo se ve que muchas veces el *mayor* no es el *mas grande*, pues el quinto hijo puede tener una estatura extraordinaria, al tiempo *superior*, porque otro de sus hermanos se distinguirá por su talento y conocimientos. El *atrio mayor* de la iglesia no es el *mas grande*, ni el *paso mas grande* de una casa es el *superior*.

Lo *mayor* está en el volúmen. Lo *mas grande* está en la forma. Lo *superior* consiste en la excelencia de las cosas ó de las personas.

**MEDIANO. || MODICO.** — *Mediano* es lo que hay entre lo grande y lo pequeño, entre lo bueno y lo malo.

*Módico*, es lo que está encerrado dentro de los límites de la propiedad.

*Mediano* se dice de las cualidades y expresa un medio entre los dos extremos. *Módico* es relativo á la cantidad, y se dice de lo que es suficiente para el objeto á que se le destina.

*Mediano* se aproxima á lo malo, un talento *mediano*. *Módico* se aproxima á la necesidad ó á lo que es insuficiente, un bien *módico*, por ejemplo. Una renta es *módica* cuando basta para cubrir las necesidades esenciales de la vida.

La *mediania* fija del estado y de la persona.

Se ve muchas veces la *mediania* de talentos ocupando los empleos mas altos y mas difíciles.

Los hombres *medianos* abundan mas ó son mas generales que los hombres grandes, los cuales son pocos y parece que la naturaleza los produce de tiempo en tiempo para asombro de los demas.

**MEDIAR. || INTERVENIR.** — La idea comun á que estas dos palabras se refieren, es la de unir cosas que por naturaleza propia, ó por causas accidentales están separadas ó fuera de la armonía que á ambas es conveniente. No se puede decir *mediar* ni *intervenir* de las cosas materiales, sino de las ideas ajustadas á los usos y convenios de la sociabilidad. Entre dos cónyuges, entre dos hermanos desavenidos *media* un amigo para avenirlos. Un agente diplomático *interviene* entre dos naciones para que vuelvan á tomar su curso natural y ordinario las relaciones de amistad y de conveniencia mutua que ántes tenian. La *mediacion* supone ménos que la *intervencion*. Se *media* entre dos personas desavenidas. Se *interviene* entre dos reinos desavenidos. La amistad *media*, el poder *interviene*.

**MEDICAMENTO. || REMEDIO.** — Estas dos palabras se dicen de todo lo que se prepara ó se emplea para la cura de las enfermedades.

*Remedio* se dice en general de todo lo que contribuye á curar las enfermedades, á conservar la salud, ó que se emplea con este objeto.

*Medicamento* se dice de toda materia capaz de producir en el animal viviente cambios de utilidad para la salud, es decir, á propósito para restablecerla, ó para evitar su detrimento ó perjuicio, ya aplicándole interiormente, ya exteriormente.

El *remedio* se diferencia del *medicamento* como el género de la especie. La sangría, el ejercicio, la abstinencia, son *remedios*, lo mismo que *medicamentos*. Toda materia preparada, toda mezcla destinada á servir de *remedio* es un *medicamento*. El *remedio* es lo que cura ó lo que está destinado á curar, á volver la salud ó á ponerla en buen estado; el *medicamento* es lo que está preparado y compuesto, y que se toma y se aplica para curar. Se considera como *remedio* todo *medicamento* que, por lo general, cura eficazmente.

Todo *medicamento* es *remedio*, porque está destinado á curar; pero todo *remedio* no es *medicamento*, porque todo *remedio* no está compuesto ni preparado. Una medicina es un *medicamento*, considerada bajo el punto de vista de preparacion, de su composicion; es un *remedio* considerada bajo el punto de vista de su aplicacion ó de su efecto.

La dieta y el agua no son *medicamentos*, porque no están ni preparadas ni compuestas; pero son *remedios*, porque se las emplea para curar.

La naturaleza facilita ó sugiere los *remedios*; la farmacia compone, apresta los *medicamentos*.

**MEDITADOR || PENSADOR. || PENSATIVO. || PROFUNDO.** — La meditacion es una accion del entendimiento, que se aplica intensamente á algun objeto. Se dice que un hombre es *meditador* cuando tiene por costumbre esta accion, y una inclinacion á meditar demasiado.

Se llama *pensadores* á aquellos, cuyo entendimiento *meditador* se aplica á cosas importantes, y que deducen de sus meditaciones ideas nuevas y poco comunes.

*Pensativo* se dice del que se ocupa en un solo pensamiento, acompañado de bastante inquietud y desazon.

*Profundo* se dice del que continuamente se limita á su imaginacion, y hace una vida ideal. Tambien se da este nombre á aquel cuyos escritos son oscuros. Un espíritu *meditador* tiene tendencia á considerar las cosas á fondo y bajo todos sus puntos de vista; no se limita ni á la apariencia ni al exterior. Un *pensador* no adopta fácilmente lo que otros han pensado ó han dicho, lo examina por sí solo, con la mas grande atencion, para formarse ideas, de cuya verdad está convencido, por medio de su propio razonamiento. Un hombre *pensativo* tiene algunas preocupaciones que le desazonan, y que le hacen pensar sobre el objeto que le ha motivado. Un hombre *profundo* no se ocupa nunca de cosas vulgares ni mezquinas.

El hombre *meditador* ama la soledad y el silencio para entregarse sin ningun género de distraccion á sus reflexiones. El hombre *pensador* no cree tan fácilmente lo que á primera vista se le dice, no da nunca su asentimiento á lo que no ha examinado con detencion. El hombre *pensativo* no tiene otro que una aplicacion vaga é indeterminada al objeto de una cosa que le interesa, difícilmente sale de su quietud la imaginacion la idea que le posee. El hombre *profundo* no se ocupa mas que de cosas que le agradan; con dificultad se le hace tomar otras cosas mas positivo que el que primeramente ha emprendido.

El deseo de saber hace al hombre *meditador*; el amor á lo verdadero hace al hombre *pensador*; el temor y la inquietud al hombre *pensativo*, y la razon al *profundo*.

**MEDITAR. || REFLEXIONAR. || RUMIAR.** — *Meditar* es considerar con profundidad una cosa en la imaginacion, en lo interior del hombre; *reflexionar* es ocupar la reflexion en una cosa; *rumiar*, en sentido figurado, es pensar demasiado sobre una misma idea, examinando todas sus diferentes relaciones.

*Meditar* un proyecto, *meditar* sobre un proyecto. Existe entre estas dos expresiones una notable diferencia, y es que el que *medita* un proyecto, una buena ó mala accion, busca los medios de la ejecucion, miéntras que esta la ejecuta el que *medita* sobre un proyecto, y se esfuerza en conocerlo bajo todas sus relaciones á fin de enunciar un juicio exacto.

**MEDRAR. || CRECER.** — La primera de estas dos palabras tiene mas extension en su significado que la segunda, y las dos á la vez tienen significado propio y figurado.

En el sentido propio, *medrar* es crecer mas de lo natural. En el sentido figurado, *medrar* es hacer una fortuna que no debia esperarse.

*Crecer*, en su sentido propio, es hacerse una cosa progresivamente mas alta, y en el sentido figurado es sobreponerse en conocimientos á los demas.

*Medra* el favorito de un rey que, merced á los favores que este le dispensa, adquiere riquezas y dignidades con poco trabajo; *medra* el jóven que á los quince años de edad adquiere la talla de un hombre de veinticinco.

*Crece* este mismo jóven, cuando á la edad de veinticinco años ha llegado á la talla comun. *Crece* en conocimientos cuando los adquiere por medio de un estudio regular y constante.

**MEDROSO || TEMEROSO || PUSILÁNIME.** — *Medroso* es el que por temperamento, y por el convencimiento íntimo que tiene de su debilidad personal, tiene miedo de acometer empresas difíciles de arriesgar, y hasta de su sombra se asusta.

*Temeroso* es el que, habiendo sufrido los malos efectos de alguna accion arriesgada, no quiere exponerse á otra y recela de todo.

*Pusilánime* es aquel que acometa empresas atrevidas con miedo y con temor; pero cediendo al cumplimiento de su deber.

El *medroso* lo es por naturaleza.

El *temeroso* por desengaño.

El *pusilánime* por naturaleza y por obligacion.

**MELANCOLIA. || PESADUMBRE. || TRISTEZA.** — La *pesadumbre* proviene del desconcierto y de los contratiempos de la vida: el carácter particular del individuo sufre un trastorno. La *tristeza* es ordinariamente causada por las grandes aflicciones, se pierde con ella la atencion á los placeres. La *melancolía* es el efecto del temperamento; las ideas sombrías y profundas dominan al individuo y le separan de las alegres y divertidas.

El hombre se muestra inquieto en la *pesadumbre* cuando no tiene bastante energía para dominarse; el corazon se apoca con la *tristeza* y por un exceso de sensibilidad se abandona enteramente. El hombre *melancólico* quiere dominar sus ideas tristes, distrayéndose, y no puede, porque su temperamento no se lo permite.

**MELODIA. || ARMONIA.** — La *melodía* es el sonido continuado que no hiere sino que agrada al oído, y que es producido por un solo instrumento, que no es concordante, como los instrumentos de viento. La *armonía* resulta de la union de varios sonidos agradables, y que por el arte están combinados de tal modo, que forman uno solo. El sonido de una flauta, dulce y distintamente tocada es *melodioso*. El sonido de varios instrumentos, cuando se toca una sinfonía, es *armonioso*.

En sentido figurado se dice que es *melodiosa* la voz de una cantatriz, y se dice que son *armoniosos* los versos de un poeta.

La idea de la *melodía* se refiere siempre á un objeto unido; la de *armonía* á varios, pueden ó no estar unidos.

**MEMBRUDO || FORNIDO. || ROBUSTO. || GRANDE DE CUERPO.** — Refiriéndose á una idea comun estas palabras, hay la diferencia entre ellas de que *membrudo* solo se dice de los hombres que tienen unas fuerzas poco comunes, y se dice casi en elogio y al mismo tiempo de los caballos bordeles. Cuando Vargas Machuca pasaba por en la toma de Albaica, su brazo era *membrudo*.

La palabra *fornido* se aplica solo á los hombres

bien conformados que tienen la robustez necesaria para desempeñar un trabajo material, pero pacífico.

*Robusto* es el hombre que teniendo en armonía sus facultades intelectuales con las corporales, puede disponer á la vez y con utilidad de su ánimo y de su cuerpo.

El *gran de cuerpo* es el que excede las dimensiones comunes de todo sér viviente, y puede aplicarse lo mismo á los hombres, á las ballenas y á las lagartijas.

**MEMO. || TONTO.** — La diferencia que existe entre estas dos palabras es, que refiriéndose á la idea de ignorancia en un sugeto, *memo* es el que manifiesta de su propia ignorancia, mientras que *tonto*, es el que ignora y calla porque no sabe.

El *memo* y el *tonto* carecen de la facultad de comparar, de comparar y de analizar; pero el *memo* es menos necio que el *tonto*, conoce algo pero conoce poco; el verdadero *tonto* no conoce nada, obra por instinto.

**MEMORIA. || REMINISCENCIA. || RECUERDO.** — Cuando los objetos hacen impresiones en nuestros sentidos, producen en nuestra imaginacion ideas que quedan presentes durante un tiempo mas ó menos largo, y que despues que desaparecen se reproducen. Esta, la *memoria*, es no solo la idea de un objeto que conserva, ó de un acontecimiento pasado, sino una facultad de nuestra alma para el efecto. La *memoria* abraza todo aquello de que el hombre puede acordarse con exactitud. La *reminiscencia* se extiende solo á un objeto presentándole dudoso á la imaginacion. El *recuerdo* es esta *reminiscencia* pero presentada con exactitud. Un anciano hace *memoria* de sus primeros años, y hace *reminiscencia* de las palabras de su maestro. Un viudo *recuerda* la muerte de su mujer.

**MENDIGAR. || PEDIR LIMOSNA.** — La diferencia que existe entre estas dos palabras es que *mendigar* se refiere á la idea de uno que hallándose sin recursos, se ve en la necesidad de implorar la caridad ajena, mientras que *pedir limosna* expresa solo la idea de una necesidad constante y habitual en el que la pide.

En sentido figurado se dice que se *mendiga* una cosa cuando se pide con humillacion y repetidamente. *Pedir limosna* es una frase, en la cual solo se encierra la idea de conseguir lo necesario para satisfacer la necesidad del momento. NAPOLEON, en la isla de Santa Elena era un *mendigo*. Los apóstoles *pedian limosna*.

**MENGUA. || DESHONOR.** — *Mengua* es el decremento que procede de la falta de valor ó espíritu. *Deshonor* es la pérdida ó menoscabo de aquella estimacion ó reputacion en que se estaba. Se diferencian estas dos palabras, en que la *mengua* consiste en que el individuo sobre quien, recae, carece de las cualidades necesarias para lo que acometo, y el *deshonor* en la pérdida de estas mismas. La *mengua* puede recuperarse con otras acciones: el *deshonor* vive siempre con el individuo, porque representa las buenas propiedades perdidas por falta de talento ó de probidad. Es *mengua* para un soldado el que entregue su persona al enemigo, es *deshonor* para un valiente el huir del peligro. La *mengua* trae consigo la desconfianza que merece el que se retira de las consecuencias que la necesidad ó su inexperiencia han producido; el *deshonor* es afrentoso.

Acciones posteriores pueden borrar la *mengua*. El *deshonor* muere con la persona.

**MENTAR. || NOMBRAR.** || Estas palabras se distinguen en que *mentar* significa hacer mencion ó memoria de una cosa ó persona, y *nombrar* es señalarla por sus cualidades ó nombres. *Mentar* es la repeticion de *nombrar*. Se *menta* un acontecimiento, cuando es conocido ya de todos aquellos á quienes se dirige la palabra; ó el escritor *se nombra* siempre y cuando es necesario un hecho ó una cosa para la realizacion de este ó aquel objeto. *Mentar* indica que se tiene una idea vaga, que merece ser recordada con la expresion de sus cualidades; *nombrar* manifiesta una idea nueva y reciente de lo mismo que se expresa. « Por esta razon decia un filósofo del siglo pasado, hablando de la vejez, que en ella se *mentan* las delicias de la vida.» La palabra *nombrar* tiene consigo una idea de accion y movimiento; *mentar* significa recordar lo que está presente á nosotros. *Mentar* se aplica muchas veces á los individuos de una clase, *nombrar* á los superiores. La Regencia *nombró* un capitan para que acompañe el cuerpo del ejército, en cuyo puesto puede *mentar* al capitan que estaba ocupando, mas le por tal parte para librarse de que tratados con los enemigos. Por el ministerio de la Gobernacion se *nombra* jefe político al que se ha distinguido por sus servicios; un oficial de la jefatura política puede *mentar* á su superior que D. F. es digno de ser atendido una vez que es conocida su probidad.

Para *mentar* se recuerda. Para nombrar se *señala*.

**MENTE. || ENTENDIMIENTO.** — La sinonimia de estas dos palabras consiste en que *entendimiento* es la facultad de comprender, de comparar, de analizar. *Mente* es este mismo *entendimiento* despues de haber comprendido, comparado y analizado.

El *entendimiento* produce lo que la *mente* recibe. Las observaciones del genio, sus creaciones son hijas del *entendimiento*; sus resultados se conservan en la *mente* como en un depósito. Así se dice: « no estaba en mi *mente* hacer tal ó cual cosa, » suponiendo un designio premeditado.

El *entendimiento* crea; la *mente* conserva.

**DECIR UNA MENTIRA. || FINGIR UNA MENTIRA.** — *Decir una mentira* es simplemente enunciar, proferir, hacer pasar como verdadera una cosa que se sabe que es falsa, con la intencion de engañar.

*Fingir una mentira* es pensar, combinar, componer un cuento falso que se da por verdadero, con el objeto de embaucar, de divertir.

En *decir una mentira* no hay mas que falsedad.

En *fingir una mentira* hay artificio. Ejemplos:

« El niño que en vez de ir á la escuela se va á jugar, y dice á sus padres que ha estado en ella, *dice una mentira*.

» Todo fabulista ó autor de fábulas *finge mentiras*.»

**MENUDO. || PEQUEÑO. || CHICO. || ESTRECHO. || ANGOSTO.** — Estas palabras se refieren á la idea del menor volúmen de una cosa respecto del que, en en el órden natural, deben tener. Esta es su sinonimia, y su diferencia consiste en que *menudo* es mas que *pequeño* y *chico*, é indica debilidad física en un sugeto. *Pequeño* en el sentido material expresa la idea de un sér que por causas accidentales ó desconocidas no ha llegado á su perfeccion; y *chico* es lo que por su pequeñez no sirve para los casos á que se le destina.

Es *menudo*, por ejemplo, un niño de cuerpo flaco y débil; es *pequeño* un hombre que no llega á los cinco piés, aun cuando sea robusto; y es *chico* un vaso que solo puede contener una corta cantidad de agua.

*Estrecho* se dice de la distancia de dos cuerpos; *angosto* de la latitud de un cuerpo. Así una puerta puede ser *estrecha* pero no *angosta*; una mesa puede ser *angosta* pero no *estrecha*. Verdad es que el vulgo las confunde muchas veces y dice: una puerta *angosta* y una mesa *estrecha*; pero el filósofo que trata de fijar la lengua, debe indagar y observar el uso mas general y adecuado, y tomarlo por regla en sus definiciones.

**MERCAR. || COMPRAR.** — Estos dos verbos se refieren á la idea comun de enajenar alguna cosa por un precio convenido. Pero el que *merca* compra y vende, miéntras que el que *compra*, compra solo, esto es, adquiere por el dinero ó lo que lo represente una cosa para su uso. El que *compra* quiere satisfacer una necesidad presente. El que *merca*, una necesidad presente y otras que espera.

**MERCED. || MISERICORDIA.** — Se pide *merced* como se pide perdon, hasta en las faltas mas leves. Se pide *misericordia* como se implora la clemencia en casos graves, en faltas graves, como se implora la piedad, el auxilio en las grandes necesidades, y en los peligros inminentes de la vida. Si un hijo de familia se excede en algo pide *merced*, perdon á su padre; en una gran calamidad pública el pueblo pide *misericordia* á sus gobernantes.

*Merced* no se dice mas que en ciertas frases familiares; desde que se empezó á usarla de esta manera, la palabra *merced* ha perdido toda su antigua nobleza, y no se emplea ya mas que en ocasiones comunes. Las grandes ideas morales pertenecen á la *misericordia*.

Se pide *merced* á aquel cuya discrecion nos es bien conocida, y que tiene superioridad sobre nosotros. Se implora *misericordia* de quien puede castigar ó perdonar, arruinar ó salvar. El débil pide *merced*, el criminal implora la *misericordia*. Se implora la *misericordia* de Dios, la de un soberano; se pide *merced* al fuerte.

Uno se deja, uno se remite, se entrega, se abandona á la *merced* á la *misericordia* de alguno, es decir, á su discrecion. Pero la voluntad, la buena intencion hace *merced*, el buen corazon, y los sentimientos tiernos y compasivos, conceden la *misericordia*.

No se verá ni un solo rasgo de *merced* en las gentes duras y rígidas; no tendrán nunca *misericordia* las personas insensibles é impías.

Un individuo puede estar á la *merced* de las bestias feroces, de las causas ciegas, como si fuesen seres inteligentes: la *misericordia* no pertenece mas que á los seres sensibles, buenos por su naturaleza y capaces de piedad.

El tirano no conoce la *misericordia*: sus súbditos están á su *merced*. Se debe huir de él como de una fiera carnívora, por prudencia y por conveniencia propia.

Grande *merced* significa hacer un gran favor.

*Misericordia* no designa mas que la virtud que obliga al hombre á hacer bien, y los actos de esta virtud.

*Merced* viene del latin *merces*, premio, recompensa, y por extension, favor, gracia. Se merece de alguna manera su gracia, humillándose para pedirla: se agradece, se empieza al ménos á pagar el favor que se ha recibido por el favor que despues se hace. Hay por esta razon un premio que se obtiene y otro premio con que se paga el primero, hé ahí como esta palabra tiene naturalmente dos sentidos, ó mas bien dos acepciones que parecen desde luego enteramente opuestas.

En cuanto á *misericordia* diremos que esta palabra expresa literalmente la sensibilidad del corazon, la ternura del alma sobre la miseria, sobre los males de otro. Esta nocion general parece confundir la *misericordia* con la piedad, que siempre, por el valor de la expresion, explica una bondad natural y una especie de caridad hácia el que sufre. La *misericordia* se toma frecuentemente, y con razon, por la piedad; pero, sin embargo, tiene su propiedad, su aplicacion y su empleo particular.

La *misericordia* tiene por propiedad peculiar que la distingue de las demas virtudes, la compasion del hombre desgraciado. Atempera los rigurosos fallos de la justicia, con una sensibilidad muy viva, y su ejercicio virtuoso es el de socorrer á los miserables ó infelices, y es una virtud que nos obliga á hacer generosos sacrificios en favor de los necesitados.

**MERCED. || PREMIO.** — La idea comun á que se refieren estas palabras es la de dar gratuitamente alguna cosa á una persona que se ha hecho acreedora á ella, pero hay una notable diferencia entre el modo particular que tienen estas dos palabras de expresar la idea comun á que se refieren. *Merced* explica un favor, una gracia, pero no una recompensa: *premio*, al contrario, la recompensa del mérito, del talento: la *merced* es arbitraria: el *premio* justo. Ejemplo:

« Si los hábitos se diesen en la cuna, ó á los que no han servido, serán *merced* y no *premio*. » SAAVEDRA.

**MERCENARIO. || VENAL.** — *Mercenario* es el que está á merced, y no la recibe gratis sino por un honroso trabajo que presta á la persona de quien la merced recibe.

En el *mercenario* se supone siempre necesidad por su parte y proteccion por la ajena. El *mercenario* es un jornalero pero no de trabajos corporales sino mentales. Se dice que un hombre es *venal* cuando por dinero se vende á hacer una cosa contra su voluntad y sus convicciones íntimas, pero que cede humildemente á las instigaciones ajenas. « Es *mercenario* el escribiente de un abogado.

» Es *venal* el magistrado que no administra justicia derecha, á pesar de su conviccion, por el interes que recibe. »

**MERECER. || SER DIGNO.** — Estas dos expresiones se refieren á la mutua union que existe entre las buenas ó las malas acciones, y á lo que resulta de las unas y de las otras en la opinion ó el deber de una persona.

*Ser digno* se dice de las personas y de las cosas. Hablando de las personas, esta expresion, tomada en buen sentido, significa tener las cualidades necesarias para poseer una cosa, para gozar de ella, para ejecutarla, para no aparecer inferior á la vista de los demas. « Es una persona *digna* de vuestra estimacion, tiene las cualidades necesarias para gozar de vuestra estimacion, para poseerla. Es un sugeto *digno* de este cargo, tiene cualidades suficientes para desempeñarle. Ese individuo *es digno* de vuestra amistad, tiene las cualidades necesarias para ser siempre un amigo fiel. Este único sentimiento le hace *digno* no solamente de vuestra amistad, sino de vuestra estimacion. Nosotros reservamos nuestras alabanzas para los que nos parecen *dignos* de ellas. »

Hablando de las cosas, *ser digno* indica una relacion de conformidad, de conveniencia. « Este drama *es digno* de vuestra pluma. Mucho me equivocaria si su educacion no *fuese digna* de su genio. »

*Ser digno* tiene, pues, una relacion esencial é inmediata con las cualidades de la persona ó de la cosa que es *digna*. Por sus cualidades se hace una

persona *digna* de esto ó aquello; por las cualidades convenientes se hace *digna* una cosa.

*Merecer* se dice tambien de las personas y de las cosas. Hablando de las *personas*, significa como asistir á una persona derecho para obtener, para poseer alguna cosa, y poder exigirla del que se la niega. Cuando se han hecho grandes servicios á uno, se *merece* de él una recompensa, ó al menos agradecimiento.

Hablando de las cosas, se dice esta accion *merece* recompensa, para explicar que esta accion la respetado grandes beneficios á un sugeto, que se prepara á recompensarlos como es natural.

*Merecer* supone ordinariamente acciones, como *ser digno* supone siempre cualidades.

*Merecer*, hablando de las cosas, no supone siempre acciones y servicios hechos, sino algunas veces únicamente ventajas que los efectos ofrecen á nuestra vista. Se dice hay en esta ciudad edificios *dignos* de la atencion pública, y hay en esta ciudad edificios que *merecen* la atencion de los viajeros que la visitan. La primera de estas dos frases se refiere mas que á las cualidades de los edificios que solamente alcanzan al que los contempla, pero que no le reportan ninguna utilidad ni ventaja; la segunda tiene relacion con las ventajas que se pueden sacar del reconocimiento de estos edificios, del estudio de sus mejores piezas. Un viajero dirá que ha visto á Roma, y que todos sus edificios le han parecido *dignos* de su atencion, sin embargo dirá que ha examinado á Roma y que todos sus edificios le han parecido que merecen su atencion. El primero no considera las cualidades de estos edificios sino puramente como objetos de curiosidad, el segundo deduce consideraciones ciertas del estudio de las diferentes partes de estos edificios.

Una persona *ser digno* de la estimacion de una persona sin haberla visto nunca, sin conocerla. Las cualidades que hacen *digna* á un sugeto están en el objeto mismo, pero para *merecer* una cosa de alguno, es necesario conocerlo ó haberlo conocido, es necesario conservar con el relaciones que deben demostrar el *merito* de las acciones.

*Ser digno* y *merecer* se toman en bueno y en mal sentido. Una persona ó una cosa, cuyas cualidades son buenas, *es digna* de estimacion; una persona ó cosa, cuyas cualidades son malas, *es digna* del desprecio y del oprobio; pero *merecer*, en este sentido, no tiene relacion mas que con las acciones. Una mala accion, un crimen, *merece* un castigo.

Cuando se trata de dar un empleo, se consultan los servicios de los aspirantes á él, el que mas ha hecho, *merece* el empleo, se elige solo entre la capacidad, aquel que ha dado mas pruebas de capacidad, ese es el mas *digno*.

A quien pide una cosa destinada á servir de recompensa se le puede responder sin ofenderle que no la tiene *merecida*. Pero si se le dice que no es *digno* de ella, no solamente se le ofende, sino que tambien se le tacha de tener muy poca capacidad.

En el primer caso, es decirle únicamente que no cuenta con el suficiente número de servicios; en el segundo es tratarle de torpe.

Hemos explicado la diferencia que existe entre *merecer* y *ser digno*, bajo todas sus relaciones.

**MESON.** || **POSADA** || **VENTA.** — Estas tres palabras se refieren á la idea comun de albergue y guarecerse las caminantes; sin diferencia alguna en que *meson*, que viene del frances *maison*, es una casa destinada á este objeto, pero de ménos amplitud que una *posada*. Tanto el uno como la otra están en las poblaciones, mientras que *venta* es un meson y una posada que está en despoblado.

En una venta se reune la significacion de meson y posada. La venta es los mismos fueron los primeros tiempos, y todavía para el viajero de pobreza acomodada, y los parajes á todo propósito de pastores, y principalmente á los arrieros.

« En los mesones se hospeda una persona por unas cuantas horas.

» En las posadas por pocos horas, esto es, por las que tienen que descansar y proporcionarse la comida que requiere su estado, ó buscar otra vivienda.

» Finalmente en las ventas por la necesidad del caminante. »

**METAFORA.** || **ALEGORIA.** — La *alegoría* no es mas que una metáfora continuada; la *metáfora* una palabra figurada en algun sentido propio, por ejemplo: « en el fuego de verdaderas ojos, » aquel que está en sentido propio; mientras que en la *alegoría*, todas las palabras tomadas desde el principio un sentido figurado, es decir, que todas las palabras de una frase ó de un discurso alegórico forman un sentido literal que no es el que se quiera dar á entender; las ideas accesorias descubren despues y con facilidad el verdadero sentido que se quiere impregnar en el entendimiento. estas ideas marcan el estricto sentido literal, y hacen su aplicacion.

**METAMORFOSIS.** || **TRASFORMACION.** — Estas dos palabras significan un cambio de forma. Pero la *metamorfósis* pertenece á la mitología, y la *trasformacion* pertenece igualmente al órden natural y al órden sobrenatural.

*Metamorfósis* no expresa en sentido propio mas que un cambio de figura: *trasformacion* designa ademas algunas veces otros cambios como la trasmutacion ó conversion de los metales.

La *metamorfósis* lleva consigo siempre la idea de lo maravilloso: esto no sucede con la *trasformacion*. En el sentido figurado la *metamorfósis* es una *trasformacion* maravillosa, extraordinaria, admirable; un cambio prodigioso, inesperado, increible de modales, de conducta, de sentimientos, de carácter y de costumbre en un sugeto.

La *metamorfósis* es una *trasformacion* tan completa, que no conservando el objeto ninguna de sus facciones está absolutamente desconocido. La *trasformacion* es mas sencilla y mas facil, tiene mas relacion con las apariencias y las maneras del individuo que experimenta el cambio.

« El libertino se *trasforma* algunas veces por relacion humana. Sufre una *metamorfósis* por medio de la conversion... »

**METER.** || **INTRODUCIR.** — Estos dos verbos se refieren en su sentido propio á la idea de unir un cuerpo con otro, con la diferencia de que *meter* expresa un acto violento, forzado; ó *introducir* un acto libre ó convencional.

« Se *mete* á uno un puñal para matarle; se *introduce* á un enfermo un instrumento quirúrgico para curarle.

» Los ladrones *meten* sus caballos en las ventas para guarecerse de la intemperie, los caminantes perezosos los *introducen*, para la introduccion, sin embargo, expresa la idea del contacto de una cosa con otra. La primera es el género, la segunda la especie. »

**METONIMIA.** || **SINÉCDOQUE.** — Se confunden frecuentemente estas dos figuras. Hé aquí lo que las distingue.

1° La *sinécdoque* hace entender lo mas por una palabra que en el sentido propio significa lo ménos; ó al contrario, hace entender lo ménos por una palabra, que en el sentido propio significa lo mas.

2° En ambas figuras existe una relacion entre el objeto de que se quiere hablar y aquel cuyo nombre se toma; porque si no hay en ellas ninguna relacion, no habria ninguna idea accesoria, y por consiguiente ni asunto, pero la relacion que tienen entre sí los objetos en la *metonimia* es de tal manera que el objeto del que se toma el nombre sustituye inmediatamente al que nos facilita y presenta la idea y no forma ningun conjunto con él, tal es la relacion que existe entre la causa y el efecto, entre el autor y su obra, entre Céres y el trigo, entre el continente y el contenido, como entre la botella y el vino; miéntras que en la *sinécdoque* la union que se halla entre los objetos forman un conjunto como el todo y la parte. Su union no es una simple relacion, es mas interior y mas independiente. Esto es lo que se puede decir de una y otra figura.

La *sinécdoque* es una especie de *metonimia*, por la que se da una significacion particular á una palabra que en sentido propio tiene una significacion mas general; ó por el contrario, se da una significacion general á una palabra que en sentido propio no tiene mas que una significacion particular.

En esta palabra, en la *metonimia* se toma un nombre por otro, miéntras que en la *sinécdoque* se toma el mas por el ménos, y al contrario, el ménos por el mas.

**MEZQUINDAD.** || **NECESIDAD.** || **POBREZA.** || **DESAMPARO.** — Estas cuatro palabras dan la idea de carencia de alguna cosa cuya posesion se desea y en la primera acepcion, la *mezquindad* expresa la idea de lo exiguo, de lo ruin, de lo miserable en un sentido propio, y en el figurado la de pequeñez de ánimo, de avaricia y de falta de generosidad.

La *necesidad* es esta misma carencia, pero de objetos indispensables para conservar la vida.

La *pobreza* es ménos que la *necesidad*, pero se refiere á la idea de la falta de cosas sin las cuales las privaciones son indispensables.

En la parte moral se dice que un hombre tiene *pobreza* de ánimo cuando no se atreve á hacer lo que la razon y su propia conveniencia exigen.

El *desamparo* es la falta de proteccion de las personas de quien esta debia esperarse, y es ademas el desprecio de los que rodean al desgraciado.

« Un hombre rico que se alimenta miserablemente es un *mezquino*.

» El que no tiene lo necesario para alimentarse es un *necesitado*.

» El que se alimenta por *necesidad* de ensaladas es un *pobre*.

» El abandonado de la proteccion de sus semejantes es un *desamparado*. »

**MIEDO.** || **PAVOR.** || **TEMOR** — El *miedo* es una pasion propia del individuo que la tiene, y que consiste en la aversion que se tiene naturalmente á una cosa que creemos que puede lastimarnos.

El *pavor* es este mismo *miedo* cuando llega al caso de realizarse un acontecimiento funesto: el *temor* no es pasion, pero es una predisposicion en el ánimo para huir de un peligro que vemos cercano.

El *miedo* va con la persona.

El *pavor* con los efectos de una cosa que ha sucedido.

El *temor* con los presentimientos de una cosa que va á suceder.

« Una vieja fanática tiene *miedo* á las brujas; un soldado vencido tiene *pavor* en el acto del vencimiento; ántes de entrar en la batalla tiene *temor*. »

El *miedo* es una causa permanente que existe en el sugeto.

El *pavor* el resultado de un suceso desgraciado y espantoso; el *temor* la prevision de este mismo resultado.

**MIENTRAS.** || **ENTRETANTO.** || **EN EL INTERIN.** || **EN TANTO QUE....** — Estos adverbios se refieren á la idea de la suspension momentánea de una cosa ó de una accion cuyo éxito es inevitable. *Miéntras* indica esta misma suspension originada por causas accidentales, y *entretanto* expresa esta misma suspension por el órden natural de suceder las cosas.

» *Miéntras* Marco Antonio se divertia con Cleopatra, los egipcios y los romanos los consumian. *Entretanto* que se daba la batalla de Cannas, huia de ella Horacio « porque naturalmente era cobarde. »

En el *interin* se dice de un suceso previsto y que necesariamente tiene que suceder, pero relativamente al espacio de tiempo que debe mediar hasta que suceda, y se refiere ademas á cosas que en este espacio de tiempo deben hacerse. « *En el interin* que una rueda de molino muele una fanega de trigo, juega su dueño á los naipes con el molinero. »

*En tanto que*, es una expresion adverbial que así se refiere á la parte ideal como á la material.

« *En tanto que* el caballero de la triste Figura, Sancho Panza espumaba las gallinas de las ollas; y *en tanto que* Virgilio escribia su ENEIDA, su cocinera le hacia el almuerzo. »

**MILLONARIO.** || **RICO** || **POTENTADO** || **PODEROSO.** — Se hace *millonario* del que tiene mucho dinero en metálico.

*Rico* es el que tiene muchas heredades y fincas productivas.

*Potentado* es el que por efecto de los bienes que disfruta tiene predominio sobre las gentes que le rodean.

La palabra *poderoso* no se refiere en su sentido propio á la idea material de riqueza, sino á la moral de predominio sobre otros, debido al temor del que gobierna. El uso vulgar confunde esta voz con la de *rico* y con la de *millonario*.

« Un banquero como Rothschild es *millonario*. Crœso y Mecenas fueron *ricos*. Un príncipe es un *potentado*. Un ministro con favores es *poderoso*. »

**MINORAR.** || **DISMINUIR** || **ACORTAR.** — *Minorar* es reducir á menor cantidad, es separar alguna de las partes que forman este ó aquel objeto, y *acortar* es impedir ó posponer su progreso. Se *minora* en cantidad, se *disminuye* en calidad, se *acorta* en extension. La sangre se minora por medio de una sangría, el enfermo disminuye el buen concepto de aquel á quien quiere perjudicar, y se *acorta* un plazo dado para evitar algun inconveniente.

Una enfermedad se minora con el cuidado, se disminuye con los medicamentos, y se *acorta* con los medicamentos.

**MIRADA.** || **OJEADA** — *Mirada* es la accion de mirar ó la de fijar la vista para examinar algun objeto, y *ojeada* es la accion de registrar una cosa con prisa, sin detenerse en ella, y sin examinarla con mucho cuidado; se dirige una mirada á un objeto que se quiere examinar, y se da una ojeada á un objeto que se quiere conocer, y la ojeada es una operacion rápida destinada á conocer las formas de este ó aquel objeto. Para examinar, se

necesaria la *mirada*, para registrar es indispensable la *ojeada*. La *mirada* manifiesta una idea de gravedad y detenimiento, la *ojeada* indica un deseo de conocer las cosas que nos rodean, que tengan á una cosa de las demas del mismo género. No será facil observar una enfermedad con una *ojeada* del facultativo. Para reconocer la hermosura de un prado basta una *ojeada*. Ejemplos:

« La historia de las naciones antiguas no se comprende de una *mirada*, porque encierra la dominacion de muchos soberanos que se distinguieron por sus ideas. »

« Facil es comprender de una *ojeada* las terribles consecuencias de la esclavitud. »

« Una madre no dirige á su hijo una *ojeada* sino una *mirada*; un estudiante hojeando no echa una *mirada* sobre los libros de asignatura, sino una *ojeada*. »

La *mirada* expresa los sentimientos del corazon; la *ojeada* indica las necesidades del individuo.

**MIRAMIENTO.** || **CONSIDERACION.** || **RESPETO.** — Estas palabras se distinguen en que *miramiento* es el acto de considerar alguna cosa respetuosamente; *consideracion* es la atencion con que se ejecuta este acto á aquel objeto; y *respeto* es la veneracion y acatamiento con que se trata á una cosa que se distingue por sus buenas cualidades, que la hacen superior á todas las demas de su clase. El *miramiento* está en el trato, la *consideracion* en lo voluntario, el *respeto* en la obligacion. Dos amigos se tienen *miramiento*, un superior trata con *consideracion* á un inferior cuando este se hace digno de ello; un hijo obedece á su padre con *respeto*.

**MIRAR.** || **APUNTAR** (*Terminos venatorios*). — *Mirar* es fijar la vista con atencion en un objeto ántes de descargar el arma de fuego ó ántes de dirigir el tiro al objeto que se elige para ello.

*Apuntar* es dirigir una mirada al objeto y el tiro al mismo tiempo. Por esta razon *mirar* no expresa mas que la accion de fijar la vista en el objeto, y *apuntar* la de dirigir el tiro al objeto. Se mira una liebre en el momento en que sale de algun matorral, se la *apunta* poco ántes de disparar.

El que *mira* bien, no se equivoca nunca en la clase de que es el objeto que *mira*; el que *apunta* bien, no se le escapa nunca el objeto al que *apunta*.

**MISTERIO.** || **SECRETO.** — *Misterio* significa la cautela, reserva ú oscuridad con que manifestamos un pensamiento ó participamos una cosa reservada para dar que entender y que discurrir á los que nos oyen. *Secreto* es el silencio cuidadoso de no revelar ni descubrir lo que conviene que esté oculto. Estas palabras se diferencian en que el *misterio* es un modo de hablar y el *secreto* un medio de callar lo que nos conviene. Se guarda un *secreto* siempre y cuando resistiéndonos á las sugestiones de los que ponen á prueba nuestro silencio meditado, no manifestamos el hecho ó la idea que nos puede perjudicar. Se guarda *misterio* cuando enunciamos con palabras y maneras cautelosas lo que debiamos callar.

El *secreto* es una virtud, el *misterio* una debilidad. El *secreto* es propio de los hombres de carácter; el *misterio* de las personas que pueden seducirse con facilidad. El *secreto* representa una idea grande y consecuente, el *misterio* es de suyo debil y de fatales consecuencias. Por esta razon ha dicho un filósofo frances en el siglo pasado: « El *misterio* es el *secreto* de los charlatanes, y el *secreto* es el *misterio* de los hombres de bien; » antitesis que si bien es cierto que aparece inexacta en la aplicacion de ambas palabras, es verdadera en el pensamiento que encierra.

En el *misterio* se habla. En el *secreto* se calla.

**MISTERIOSO.** || **MISTICO.** — *Misterioso* es lo que contiene algun misterio, algun secreto, algun sentido oculto. *Mistico* lo que es figurado, alegórico. La primera de estas dos palabras pertenece al lenguaje comun, la segunda al estilo religioso.

El hombre *misterioso* es el que afecta tener secretos; se llama sentido *mistico* una explicacion alegórica de un acontecimiento, de un pasage, de un discurso de la Escritura.

*Mistico* es tambien el que hace nuevos descubrimientos sobre las materias de devocion y sobre la espiritualidad. Autor *mistico*, libro *mistico*.

En este sentido se le emplea tambien como sustantivo: ese sugeto es un gran *mistico*!

**MITIGAR.** || **MODERAR.** || **APLACAR.** — Estas tres palabras se distinguen en que *mitigar* es rebajar el vigor y aspereza de alguna cosa; *moderar* es templar, ajustar ó arreglar las acciones evitando los excesos; y *aplacar* es amansar y suavizar los males que se derivan de este ó aquel objeto. *Mitigar* se aplica en las dolencias que afectan nuestra sensibilidad; *moderar* se usa con relacion á nuestras acciones, y *aplacar* con respecto á los males que están fuera de nuestro dominio. *Mitigamos* un dolor de cabeza con esta ó aquella medicina, nos *moderamos* en comer para evitar indigestiones, y *aplacamos* el furor de un enemigo para evitar que nos maltrate. Por esa razon seria impropio expresarse de esta manera: *Moderamos* nuestro dolor de cabeza *mitigándonos* en comer.

*Mitigamos* el furor de un enemigo para *moderarle*.

*Mitigar* se aplica á las cosas que podemos remediar con nuestra voluntad; *moderar* es anticiparse á los males que trae este ó aquel objeto, y *aplacar* es minorar las consecuencias de una cosa que no podemos destruir. Un soldado *mitiga* la sed con beber en un charco, *modera* su audacia por no perecer en el combate, y *aplaca* su desesperacion con la idea de la victoria.

Se *mitiga* lo que tiene remedio, se *modera* lo que no llega á su fin, se *aplaca* lo que no podemos destruir.

**MODA.** || **VOGA.** — La *moda* es un uso pasajero, introducido en la sociedad por el gusto, la fantasía, el capricho. La *voga* se dice, por ejemplo, de la mucha gente que concurre á una casa de comercio ó á visitar una persona, por la reputacion, el crédito, la estimacion, y por la mayor ó menor opinion. « Es de *moda* el llevar melenas; está en *voga* la platería de Martinez; las levitas cortas son de *moda*: Calderon está en *voga*. »

Se toma por gusto y se acepta por capricho todo lo que es de *moda*; se recurre como necesario á todo lo que está en *voga*, porque se considera de grande reputacion; por ejemplo: en una enfermedad se llama al médico que está en *voga* en la ciudad, es decir, al de mas opinion.

**MODELO.** || **TIPO.** — *Modelo* se dice de todo lo que se considera como original y de lo que uno se propone hacer la copia.

Esta copia se hace ó por imitacion, en cuyo caso es la copia de un original, de un *modelo*, ó se hace por impresion, en cuyo caso es una copia del original, que es lo que se llama *tipo*.

Despues que el escultor, el pintor, etc., trabajan los *modelos*, los imitan luego. Con arreglo á los *tipos* que han fabricado los impresores y tipógrafos, tiran grandes impresiones del original.

El *tipo* lleva consigo la estampacion del objeto, cuya figura se multiplica exactamente por las copias que se hacen por medio de la impresion; el *modelo* ofrece ó presenta el objeto para que sea imitado por el arte, por las reglas, que se pueden seguir con mas ó ménos exactitud.

Se necesita poco arte para sacar copias de los *tipos*; es necesario mucho arte para hacer la copia de un *modelo*.

El impresor ó tipógrafo que saca por la impresion copia de los *tipos*, es un artífice.

El escultor que imita una copia que él se ha propuesto por *modelo*, es un artista.

El *tipo* se copia, el *modelo* se imita.

**MODERACION.** || **APLACAMIENTO.** || **DIMINUCION.** — *Moderacion* es la palabra genérica; *aplacamiento* y *diminucion* son las especies de la *moderacion*.

Esto es lo que esencialmente indica su diferencia, la que veremos mas patente en este ejemplo:

Los jueces superiores moderan la pena á la que el juez inferior ha condenado; esto se llama un *aplacamiento*. Pueden asimismo en ciertos casos moderar una multa, es decir, hacerla menor; esto es una *diminucion*.

**MODERACION.** || **PRUDENCIA.** — La *moderacion* es una virtud que gobierna y que regula nuestras pasiones; esto es, un efecto de la *prudencia*, por la que uno contiene sus deseos, sus esfuerzos y sus acciones en los límites mas conformes con la bondad, con la honradez, con el fin y con la necesidad ó utilidad de los medios. La *prudencia* dirige nuestra alma á encontrar el mejor fin y á poner en accion los medios necesarios para llegar á él; esta razon es por la que la verdadera *moderacion* es inseparable de la integridad, lo mismo que de la diligencia y de la aplicacion. La *moderacion* se da á conocer principalmente en los actos de la voluntad y en las acciones; es el sello de la inteligencia, y es el orígen de la felicidad mas grande que se puede gozar en la tierra. Un hombre moderado está contento con lo que la naturaleza le ofrece para cubrir sus necesidades.

**MODESTIA.** || **COMEDIMIENTO.** — La utilidad de estas dos cualidades únicamente la puede experimentar el sugeto que las posee; contribuyen á su perfeccion y llegan á hacer de él un hombre apreciable por todos conceptos.

Uno es contenido en sus palabras y en sus acciones; la demasiada libertad que uno se permite es el defecto contrario; cuando se llega al exceso, es decir, que no se tiene ningun género de *comedimiento*, llega á ser imprudencia. Uno es modesto en sus deseos, en sus modales, en sus posturas y en su vestido; lo que forma tres clases de *modestia* por relacion al corazon, al espíritu y al cuerpo. Los vicios opuestos á esta virtud, no se explican todos por la palabra inmodestia, que no designa mas que el que considera al cuerpo como la causa de la indecencia de las posturas y de los modales. La vanidad es, por la altanería y orgullo que caracterizan sus acciones, el vicio contrario á la *modestia*. Aquel que es contrario á la *modestia*, tiene una ambicion desmesurada que hace desear mas allá de lo que conviene y de lo que se puede obtener.

El *comedimiento* es bueno por todo y para todo; pero es absolutamente necesario en público y cuando se habla con personas de alto rango, porque estas se reservan siempre un cierto derecho de respeto, cuya falta consideran como un crimen irremisible. La *modestia* es sumamente útil para las personas que aspiran á los mas altos destinos públicos, y para las que tienen un mérito conocido y distinguido; pero es para todas las demas personas una virtud indispensable, sin la cual no habria una sola vez que no apareciesen á la vista de los demas con desvergüenza, y no pudiesen evitar el ridículo.

**MODESTIA.** || **SENCILLEZ.** — La *sencillez* consiste en manifestar sin rebozo lo que uno siente; la *modestia* en ocultarlo. La *sencillez* tiende al carácter; la *modestia* á la reflexion. La *sencillez* agrada sin pensarlo ni imaginarlo siquiera: la *modestia* se esfuerza por agradar. La *sencillez* no es nunca falsa, la *modestia* lo puede ser.

Una vanidad conocida desagrada ménos cuando se manifiesta con *sencillez*, que cuando trata de disfrazarse con el velo de la *modestia*.

En el primer caso no hay mas que naturalidad en el decir, en el segundo hipocresía.

**MODIFICABLE.** || **MODIFICATIVO** || **MODIFICACION.** || **MODIFICAR.** || En sentido escolástico, *modificacion* es sinónimo de modo ó accidente. En el uso comun de la sociedad, se dice de las cosas y de las personas; de las cosas, por ejemplo, de un acto, de una promesa, de una proposicion cuando se la restringe hasta el punto que á uno le conviene. Lo *modificativo* es la cosa que modifica; lo *modificable* es lo que se puede *modificar*. Un hombre justo y que sabe muy bien que hay pocas proposiciones generalmente verdaderas en moral, las enuncia siempre con algun *modificativo* que las restringe á su justa extension y que las hace incontestables en la conversacion y en los escritos. No hay causa que no tenga su efecto. No hay efecto que no *modifique* la causa sobre la que obra la cosa. No hay un átomo en la naturaleza que no esté expuesto á la accion de una infinidad de causas diversas. Solo hay un sér libre, que puede *modificarle*, porque la *modificacion* se le atribuye particularmente.

**MOLE.** || **SUAVE.** || **BLANDO.** — *Mole* se dice de aquellos cuerpos que á fuerza del trabajo del hombre adquieren mas suavidad de la que les es natural.

*Suave* es el cuerpo que por su naturaleza propia produce al tacto una sensacion agradable.

Se dice *blando* de todo cuerpo que cede con suavidad al contacto de otro.

Los huevos batidos con azúcar se llaman *moles*, las hojas de las rosas son *suaves*.

Un camino, despues de llover mucho, está *blando*.

**MOLESTAR** || **ATORMENTAR.** || **VEJAR.** — Estas tres palabras indican diferentes modos de causar pena á los hombres.

*Vejar* supone una autoridad ó un poder del que se abusa por la violencia y la persecucion. Las *vejaciones* se consuman, pero se renuevan frecuentemente, y esta repeticion es, hablando con propiedad, la que *veja*. Las autoridades subalternas que se creen de suma importancia haciendo mal, se complacen en *vejar*. Un simple alcalde de monterilla suele hacer algunas veces mas *vejaciones* que un mal ministro.

*Molestar* supone un mal durable que, por su continuidad fatiga, inquieta, y es insoportable. Se *molesta* á alguno imponiéndole cargas muy fuertes, exigiendo continuamente de él mas de lo que puede dar, y poniéndole siempre nuevos obstáculos que le impiden la ejecucion de alguna cosa.

*Atormentar* supone la reiteracion frecuente del

nal, de manera que el que lo sufre se agita continuamente para desasirse de él.

« El que es *tejano*, adquiere un carácter agrio.

» El que es *molestado*, pierde la paciencia.

» El que es *atormentado*, no está nunca en reposo. »

La *molestia* hiere profundamente la parte intelectual del hombre.

La *molestia* es el efecto de personas mal intencionadas.

El *tormento* se refiere al perjuicio material que se hace en el cuerpo de un hombre.

**MOLESTIA. || INCOMODIDAD. || ENFADO. || FASTIDIO. || INQUIETUD.** — Estas palabras se refieren á la idea de un sufrimiento del ánimo y del cuerpo.

La *molestia* pertenece solo al ánimo, y se refiere á la idea de un mal que debe sufrirse por necesidad. Un comerciante en dispuesto, que tiene que levantarse á la una de la madrugada, se *molesta*.

La *incomodidad* se refiere esencialmente á los asuntos domésticos. Una señora que segun sus deseos no ve arregladas las cosas de su casa, se *incomoda* con los criados.

El *enfado* no es causa nunca; es siempre efecto de una cosa desagradable. El que pierde su natural compostura por oir de otro palabras contrarias á sus deseos, se *enfada*.

El *fastidio* es aquella situacion del ánimo, en que el hombre está cansado de lo pasado, y no tiene esperanza en el porvenir. El *fastidio* no lo sufren nunca los hombres ocupados en las labores del campo, sino los que dedicados á una ocupacion monótona, no la ejercen completamente por causas propias ó extrañas y se cansan de aquel estado.

La *inquietud* es un malestar del ánimo por cosas que se han logrado cuando se esperaban.

« Un hijo que esperando á su padre, no llega este, se inquieta mucho. »

**MOLICIE. — BLANDURA. || SUAVIDAD.** — *Molicie* es la idea de una vida descansada y que tiene comodidades y complacencias todas sus necesidades. A esta idea se une la de languidez, producida por placeres sensuales. El rey D. Rodrigo vivia en la *molicie*; los sultanes de Constantinopla han hecho constantemente lo mismo. La *molicie* supone riquezas, y la actitud amplia de disfrutarlas. Va unida esta idea á la de la quietud, y el olvido de los pesares y penas.

*Blandura*, en sentido figurado, significa la propension natural de ceder á las indicaciones ajenas, manifestando, sin embargo, la opinion propia con dulzura, pero valiéndose del raciocinio.

*Suavidad*, en este sentido figurado, expresa la misma idea, pero con la diferencia de que la manifestacion de los pensamientos se hace de una manera mas culta, y acomodando á la civilizacion lo que la cortesanía requiere.

« La *blandura*, en su trato, un amigo con otro.

» Es *suave* un diplomático que trata asuntos de gobierno con un ministro extranjero. »

**MONASTERIO. || CONVENTO. || ABADIA. || CLAUSTRO.** — Una *abadía* es un *monasterio* de hombres gobernado por un abad regular, ó un *monasterio* de mujeres gobernado por una abadesa. Se llamaba tambien *abadías* á los *monasterios* de hombres, cuyos abades eran eclesiásticos seculares llamados abades comendatarios. Por el título de abad y de abadesa se daba á los *monasterios* el nombre de *abadías*.

*Convento* designaba particularmente, sin relacion con ningun título, una casa habitada por los religiosos ó tan solo por los que estaban autorizados para vivir en comunidad.

*Monasterio* indica ademas una casa habitada por los religiosos ó por religiosas; pero con la idea del retiro y de la separacion del mundo.

*Claustro* indica ademas la idea particular de encerramiento y de separacion del mundo.

La *abadía*, *monasterio*, *claustro* y *convento* se forman de una manera ó de otra, ó indistintamente para designar el estado monástico. Un poeta pone á su hija en un convento ó en un *monasterio*, es decir, la hace religiosa de una comunidad. Se llama *monasterio* á la casa de los monjes. Al principio de la monarquía, se establecieron en los *monasterios* las mujeres separadas, á quienes primero que dispusiera el hombre con un precepto por el matrimonio de una sola. La legislacion estaba en poder de los clérigos y de los monjes.

*Abadía* y *monasterio* expresan una idea mas grande y mas noble que *convento*.

**MONASTICO. || MONACAL.** — Estas dos palabras se dicen de lo que tiene relacion con los monjes.

El primero de estos dos epítetos se toma en bueno y en mal sentido; el segundo es una palabra de desprecio.

Un hábito *monástico* es un hábito de monje; una accion *monacal* es una accion que indica el ridículo de los monjes.

Un escritor ha dicho hablando en tono de desprecio:

« Entre sus filas tremola
Su bandera la mocedad,
Y quien á viento la agita
Es el *furor monacal*. »

**MONJE. || RELIGIOSO.** — Estas dos palabras designan los hombres que se retiran del mundo para entregarse enteramente á la vida del claustro.

La primera se toma no solamente en buen sentido, sino tambien en malo.

La segunda se toma únicamente en buen sentido.

Por ejemplo: « Fulano fué un *monje* muy caritativo y muy ilustrado. » De uno cuyas acciones y modales son extremadamente moderados y que huye, por decirlo así, del trato con sus semejantes, se dice, para ridiculizarle, que es un *monje*.

De la acepcion de *religioso* basta lo que hemos dicho al principio para que esté al alcance de los demas.

**MONTAR A CABALLO. || MONTAR UN CABALLO.** — Cuando se va de un lugar á otro, sin tener relacion ninguna con la cualidad del *caballo*, se dice *montar á caballo*. Yo *monté* ayer *á caballo* al rayar el alba; ese sugeto *monta* todas las mañanas *á caballo*, los médicos le han mandado que *monte á caballo*, en provecho de su salud. Cuando se hace relacion á la cualidad del *caballo*, y cuando se habla de un *caballo* ó de muchos caballos en particular, se dice *montar un caballo*.

« En toda mi vida *he montado un caballo* mas torpe.

» Yo *monté un caballo* árabe ayer tarde, que no corria, sino volaba. »

**MONTAR A CABALLO. || MONTAR SOBRE UN CABALLO.** — *Montar á caballo* supone el designio de partir, y tiene siempre alguna relacion con el arte de manejar un *caballo*, de modo que *montar á*, no se dice de los animales que no expresan directamente la idea de este arte.

No se dice *montar á* jumento, *montar á* macho, *montar á* mula *montar á* asno. *Montar á caballo* se dice en particular del arte de *montar* un *caballo*, de tenerse bien encima de un *caballo*. Ese jóven aprende *á montar á caballo*. Cuando la expresion no tiene ninguna relacion con este arte, se dice *montar sobre*. *Montó sobre su caballo*, para librarse del tropel. *Montó sobre su caballo* para ver mejor la procesion.

Se dice *montar sobre*, para designar simplemente una superioridad de posicion. *Montar sobre un caballo*, *sobre un* asno, *sobre un* jumento, *sobre un* camello, etc.

**MONTE. || MONTAÑA. || MONTAÑOSO. || MONTUOSO.** — El *monte* y la *montaña* no se distinguen ni por su elevacion, ni por su volúmen, ni por su mayor ó menor aislamiento. Hay *montañas* y *montes* muy considerables, *montañas* y *montes* mas ó menos elevados, mas ó menos aislados. *Monte* parece que está destinado á expresar una elevacion cualquiera, diferente de otras elevaciones, ya por una denominacion singular que le presenta como un individuo tal es el *monte* Cáucaso, el *monte* Parnaso, el *monte* Líbano; ó ya por una operacion del entendimiento que la separa de otras elevaciones. Se ven muchos *montes* en una cordillera de *montañas*.

*Montaña* es un término genérico que indica las elevaciones que son de naturaleza y formas diferentes, y que frecuentemente se ve que están unidas como por una especie de encadenamiento, en espacios mas ó menos prolongados, como las *montañas* de Santander.

Las partes de estas *montañas* consideradas separadamente se llaman *montes*, cuando unidas entre sí, se las llama *montañas*. Se dice una cadena de *montañas*, y no una cadena de *montes*.

El *monte* es una *montaña* considerada en su aislamiento real ó ideal, la *montaña* es una elevacion cualquiera, que se llama *monte* cuando no se la considera sino como un objeto aislado, y sin relacion con otras elevaciones.

La ciudad de Roma fué en un principio fundada sobre el *monte* Palatino, que se le llama *monte*, porque se le considera en este sentido como una elevacion aislada relativa únicamente á la ciudad de Roma. Pero cuando la ciudad aumentó en extension de tal modo que habia dentro de su recinto siete *montañas*, el *monte* Palatino, considerado colectivamente con las otras seis elevaciones que tienen una relacion comun con la ciudad, no es mas, como estas elevaciones, que una *montaña*, y se llama á Roma la ciudad de las siete *montañas*, y no la ciudad de los siete *montes*. Las siete *montañas* pertenecen á la ciudad entera, cada *monte* pertenece á su distrito ó barrio particular. Así se distingue en la ciudad de las siete *montañas* el *monte* Palatino, el *monte* Quirinal, el *monte* Cœlius, etc. Se ven en las *montañas* de los Alpes muchos *montes* de formas extraordinarias.

Un país muy desigual, todo cubierto de prominencias, de colinas, de cerros, de *montes*, es *montuoso*. Un país muy elevado, con barrancos, y lleno de *montañas* insuperables, es *montañoso*.

**MONTON. || CUMULO.** — Designan ambas palabras una reunion de muchas cosas colocadas las unas sobre las otras, con la diferencia de que el *cúmulo* puede ser colocado con simetría, mientras que el *montón* no expresa mas que muchos objetos hacinados sin órden y sin regularidad.

La palabra *cúmulo* indica siempre un hacinamiento hecho *ex profeso*, á fin de que las cosas no se hallen separadas y ocupen ménos terreno; y la palabra *montón* no expresa ninguna intencion por parte del que lo hace, sino debido á la casualidad.

Por ejemplo: se dice un *cúmulo* de piedras cuando son los materiales preparados para hacer un edificio; y se dice un *montón* de piedras, cuando son los restos de un edificio arruinado.

**MORIR. || PERECER.** — Estas palabras se diferencian en que *morir* es acabar la vida desatándose la union del alma con el cuerpo, y *perecer* es dejar de ser despues del padecimiento de cualquier daño, trabajo, fatiga ó molestia de alguna cosa ó persona. *Morir* no supone sino un efecto de una ley invariable por la cual se rige la naturaleza, y *perecer* se aplica en los casos de violencia por su objeto extraño. *Morir* no señala como *perecer* una anticipacion de la naturaleza, ó una desgracia imprevista. *Morir* se refiere á las personas ó animales; *perecer* es aplicado á las cosas inanimadas. Por esta razon sería impropio expresarse de esta manera:

« *Mueren* los monumentos bajo el hacha inflexible del tiempo: *muere* una flor cortada de su tallo. »

*Morir* significa una idea de vitalidad: *perecer* señala una idea material. De aquí que digamos: « *Mueren* los hombres: *perecen* las revoluciones. » En los ejemplos que siguen se conocen todas las distinciones que hay entre las palabras *morir* y *perecer*.

« *Muere* el hombre cuando llega al término fatal del no sér. Con un incendio *perecen* los habitantes del pueblo abrasado, como *perecen* los náufragos. » Aquí *morir* supone el efecto de una ley invariable, y *perecer* una violencia ocasionada por un cuerpo extraño que ya animado, ya inanimado, se constituye en agresor del individuo.

« *Muere* el anciano, el enfermo, el débil: *perece* el niño, el sano. Un tísico *muere*: un envenenado *perece*. » Aquí *morir* se diferencia de *perecer* en que esta palabra demuestra una anticipacion de la naturaleza ocasionada por causas imprevistas para el individuo que deja de existir.

« *Muere* el hombre, el perro, el buey. *Perecen* los templos, los valles, los árboles. » *Perecer* denota una idea mas material que *morir*. Para *morir* se sufre por mucho tiempo, para *perecer*, se recibe un daño que descompone de repente nuestra organizacion.

« En un campo de batalla no *mueren* los valientes, sino que *perecen*. En un hospital mas son los que *mueren* que los que *perecen*. »

*Morir* es dejar de ser. *Perecer* es recibir la muerte.

**MOROSIDAD. || TARDANZA. || DILACION.** — *Morosidad* es la detencion en el cumplimiento de una cosa dada, *tardanza* es la lentitud en su ejecucion, y *dilacion* es la retardacion de un objeto por algun tiempo. La *morosidad* supone pereza, la *tardanza* falta de conocimiento, y la *dilacion* indica necesidad ó deseo de mayor término. En la *morosidad* no hay obstáculos, como en la *tardanza*, ni como la *dilacion* sirve para disfrazar la *tardanza* bajo un título especioso. Un amigo tiene *morosidad* en cumplir con este ó aquel encargo; un deudor usa con exceso de la *tardanza* con olvidarse de lo convenido, y un tercero tiene *dilacion* en entregar cualquiera cosa que debia en el plazo señalado, y que él prolongó ó por necesidad ó por antojo.

La *morosidad* no puede traer malos resultados, pero la *tardanza* es de suyo onerosa, y la *dilacion* es como un medio entre una de estas dos pa-

labras. La *dilacion* es un título para la *morosidad* ó para la *tardanza*. Ejemplo:

« ¡Qué *moroso* estaba don Facundo en entregarme la letra de cambio! Achacaba la *tardanza* á su criado que habia salido para ver si la aceptaban, y pidiéndome un dia de *dilacion*, me vi en la precision de negársela. Por fin he accedido. »

La *morosidad* no cumple, la *tardanza* no ejecuta, la *dilacion* no activa.

**MOSTRAR. || INDICAR. || ENSEÑAR.** — *Mostrar* es simplemente manifestar á la vista de alguno una cosa, un objeto, como por ejemplo: La naturaleza *muestra* las maravillas por todas partes al que las quiere observar.

*Indicar*, es hacer á un sugeto una ligera insinuacion de lo que se quiere que sepa; por ejemplo: A uno á quien se le ha muerto su padre y no lo sabe se le dice: ¡Cómo ha de ser! todos nos tenemos que morir, etc.

*Enseñar* es ilustrar al que ignora, al que no sabe, haciéndole estudiar libros que le sean útiles.

Se *muestra* una cosa que se posee, se *indica* lo que uno quiere que otro sepa; se *enseña* una ciencia al que no la sabe.

**MUCHO. || ABUNDANTE. || EXCESIVO.** — Se diferencian estas palabras en que lo *mucho* se aplica á un número mas que el regular de este ó aquel género, lo *abundante*, á lo que llega al mayor término que le señaló la naturaleza, y lo *excesivo* á lo que apartándose de las propiedades comunes, se distingue por llegar á un grado de fuerza ó lozanía nunca visto. Ejemplos:

« En junio hace *mucho* calor. Una maja tiene *mucha* gracia.

» *Abundante* es España en ingenios. En la sierra, hay *abundancia* de lobos.

» El sol de julio es *excesivo* en las temperaturas subidas. »

Lo *mucho* se usa, lo *abundante* se necesita, lo *excesivo* sobra.

**MUERTA AGUA. || AGUA MUERTA.** — *Muerta agua* se dice de las mareas cuando llegan al punto mas inferior.

*Agua muerta* se dice del agua que no corre, como el agua de los estanques, de las lagunas.

La primera expresion indica un efecto natural.

La segunda una desidia y un abandono de los hombres. La primera no es dañosa; la segunda es perjudicial á la salud.

**MUERTE. || FALLECIMIENTO.** — La idea comun á que se refieren estas dos palabras es la de la cesacion de la vida del hombre, es decir, el punto en que deja de ser.

*Muerte* se usa ordinariamente, y es la palabra genérica de que se valen los hombres para expresar todas las cosas sin distincion de ningun género. « *Murió* el Duque. *Murió* el zapatero. »

*Fallecimiento* no es tan general, es decir, no es tan usado, y expresa propiamente la diminucion del número de los hombres.

*Muerte* se dice de toda clase de animales que dejan de ser.

*Fallecimiento* se dice únicamente de los hombres. Por ejemplo:

*Murió* su hija; *murió* el canario; *falleció* don Fulano, *falleció* doña Zutana.

*Morir* se dice de enfermos y jóvenes: *fallecer*, hablando con propiedad, se dice de los primeros *morir*, aunque la idea de violencia; *fallecer* no, es un efecto natural.

**MULTITUD || AFLUENCIA.** — Estas dos palabras se refieren á la idea de una grande reunion de personas en un punto dado. *Multitud* no indica mas que un conjunto de personas reunidas en un punto cualquiera, pero sin objeto útil ó provechoso.

*Afluencia* indica una reunion de muchas personas en un punto dado, pero esparcidas y andando en diversas direcciones, aunque con objeto determinado.

« Ayer tarde había una *multitud* de gentes en la Puerta del Sol que no se podia transitar.

» ¡Qué afluencia de gente en la Iglesia! unos sublen, otros bajan, apenas cabe un hombre. »

La *multitud* se puede componer de todas las clases de la sociedad.

La *afluencia* es mas limitada, no expresa una idea tan extensa.

**MUNDO || UNIVERSO.** — Se llama *mundo* y *universo* el cielo y la tierra considerados como un todo. La palabra *universo* conserva siempre esta significacion; pero la palabra *mundo* tiene muchas acepciones diferentes: el *universo* es una palabra necesaria para indicar positivamente este conjunto del cielo y la tierra, sin relacion con las otras acepciones del *mundo*.

*Mundo* se toma particularmente por la tierra con sus diferentes partes, por el globo terrestre, y en este sentido se dice dar la vuelta al *mundo*, lo que no significa dar la vuelta al *universo*. *Mundo* se toma tambien por la totalidad de los hombres, por un número considerable de hombres, etc; y en todas estas acepciones no se comprende mas que una parte del *universo*.

*Universo*, al contrario, es una palabra que encierra bajo la idea de un solo sér todas las partes del *mundo*, todas las ideas comprendidas en las diversas acepciones de la palabra *mundo*.

No se comprende á un autor, cuando dice que *mundo* no encierra en su valor mas que la idea de un sér solo, y que *universo* encierra en sí la idea de muchos seres, ó mas bien la de todas las partes del *mundo*. Nos parece que debiera haber dicho todo lo contrario; porque significando *mundo* el cielo y la tierra, y empleándose en muchas acepciones que no indican mas que alguna de sus partes, encierra naturalmente en su valor la idea de estas partes; en lugar de que el *universo* no indicando nunca mas que un todo solo y único, enuncia ménos la distincion de muchas partes.

Cuando decimos el sistema del *universo*, esta palabra *universo* nos ofrece la idea fija de un todo; cuando decimos el sistema del *mundo*, la palabra *mundo* nos ofrece la idea de la coordinacion de las diversas partes del *mundo*, lo que es conforme á la etimología *mundus*.

Lo que despues dice este mismo autor ratifica su primera asercion y apoya nuestra opinion. La primera de estas palabras, dice, se toma algunas veces en un sentido particular, como cuando se dice el antiguo y el nuevo *mundo*; y en un sentido figurado, como cuando se dice en este *mundo*, el gran *mundo*, el *mundo* político, el *mundo* literario. El segundo se toma siempre á la letra y en un sentido que no exceptúa nada. Por esta razon es necesario unir muchas veces la palabra *todo* con la de *mundo*. Pero no es necesario dar este epiteto á la palabra *universo*. Se dirá por ejemplo que el sol calienta á todo el *mundo*, y que es el foco del *universo*.

Deducimos de estas palabras que *mundo* no encierra enteramente la idea de un sér solo, pues que es susceptible de excepciones, y que la palabra *universo* no admitiendo ninguna, indica mas particularmente un todo.

**MURO. || MURALLA.** — El *muro* es una obra de albañilería, la *muralla* una especie de edificio. El *muro* es susceptible de diferentes dimensiones: la *muralla* es un *muro* extendido con sus diferentes dimensiones. Se dice los *muros* de un jardin y las *murallas* de una ciudad.

El arquitecto, el albañil, distinguen diversas clases de *muros*: consideran sobre todo las cualidades de su construccion. El viajero, el curioso, se acercarán mas bien á la clase llamada *muralla*; considerarán principalmente la fuerza, la grandeza ó la hermosura, como por ejemplo las *murallas* de Babilonia, una de las siete *maravillas* del mundo.

La propiedad del *muro* es la de contener, de separar, de dividir, de encerrar; la idea particular de *muralla* es la de cubrir, de defender, de fortificar ó de servir de escudo, de baluarte.

Los *muros* de nuestros antiguos castillos son las *murallas* defensivas que de siglos en siglo han resistido á las injurias del enemigo y del tiempo. Los *muros* de nuestras casas modernas son tabiques que tapan la vista; pero que dejan paso á la humedad, al calor y al frio.

Los *muros* domésticos nos separan unos de otros y nos limitan. En la China, en Egipto, etc., se construye una grande *muralla* para defender el lado del enemigo contra los bárbaros.

Durante la guerra los soldados romanos no huían nunca á encerrarse dentro de las *murallas* de las ciudades: estaban siempre acampados: pero ponian sus *muros*, fosos y empalizadas en el campamento. « El arte dice propiamente *muro* cuando se trata de distinguir la materia de que está construido; *muro* de tierra, *muro* de piedra, de bronce, (en sentido figurado); segun su forma *muro* alto, *muro* ancho, *muro* cuadrado, etc., segun el uso á que se le destina: se dice *muro* de reclusion, de separacion, etc. »

No hay mas que una clase de *muralla*, que no se presenta mas que bajo su idea distintiva de grandeza y de fortaleza.

**MURO. || TAPIA.** — *Muro* es la fábrica de piedras para cerrar una heredad ó un lugar señalado: *tapia* es un trecho de pared construida de tierra, de determinada medida, ó pisada en una horma y seca al aire. El *muro* es sólido y tiene mayor resistencia que la *tapia*. Para el *muro* se abren cimientos, para la *tapia* son innecesarios, pues por la materia de que se compone está sujeta á repetidas renovaciones, y de tiempo en tiempo se vuelve á levantar, si los años ó los temporales la han arruinado.

El *muro* se fabrica, la *tapia* se levanta.

**MUTACION. || CAMBIO.** — La *mutacion* es una modificacion que hace á una cosa diferente de lo que era ántes. Esta es una expresion vaga é indeterminada, cuyos accesorios determinan la fuerza y la extension. La *mutacion* puede ser pequeña ó considerable, violenta ó insensible, súbita ó sucesiva, buena ó mala. El *cambio* es una mutacion total, una descomposicion.

La *mutacion* hace que una cosa no parezca la misma: esta se presenta bajo formas distintas, con modificaciones nuevas; el *cambio* la muda enteramente de forma, y hace que no se la conozca.

El *cambio* es una accion por la que una persona se pone en lugar de otra, como cuando se cambian los oficiales de un regimiento en otro, que es lo que se llama *permutar*.

*Cambio* es tambien un término de jurisprudencia y de administracion que se dice del acto de pasar los bienes de un propietario á otro. La *mutacion* presenta á la cosa diferente de lo que era. El *cambio* la muda de sitio y de dueño.

**MUTUO. || RECIPROCO.** — La palabra *mutuo* designa el cambio; la palabra *recíproco* la vuelta. La primera expresa la accion de dar y de recibir de una parte y de otra; y la segunda la accion de volver una cosa segun lo que se recibe.

El cambio es libre y voluntario: se da algun objeto en cambio, y esta accion es *mutuo*. La vuelta es debida ó exigida: se paga á su vez lo que uno ha recibido, y esta accion es *recíproca*.

Las cosas del mismo género, las que se cambian una por otra indistintamente, que se reunen por su conformidad, son *mutuas*. Las de un género opuesto ó diferente, pero que son correlativas, que nacen unas de otras, que se componen las unas con las otras, son *recíprocas*.

La afeccion de dos personas es *mutua* cuando la sienten ambos á dos; es *recíproca* cuando se vuelve sentimiento por sentimiento: en el primer caso la afeccion es pura y libre; en el segundo se halla una especie de deber y de reconocimiento. Los servicios voluntarios, desinteresados, hechos de una parte y de otra son *mutuos*, y los servicios impuestos, merecidos, al pedidos de una parte y de otra, son *recíprocos*. Nosotros nos hacemos servicios *mutuos*: nosotros nos llegamos á socorrer *recíprocamente*. El favor que uno hace á otro, y vice versa á un tiempo, es *mutuo*: el favor que hace uno á una persona por otro que se ha recibido de ella, es *recíproco*. Pero el favor es completamente *mutuo* cuando es lo mismo ó de la misma clase de una y otra parte, corazon por corazon, cuerpo por cuerpo, bienes por bienes; es *recíproco* únicamente cuando se trata de objetos diferentes cedidos en compensacion.

« Un marido y una mujer unen *mutuamente* su fe, y unen *recíprocamente* diferentes deberes que cumplir.

# N

**NACIMIENTO. ‖ NATIVIDAD.** — Estas dos palabras expresan el instante ó el dia en que una criatura humana viene al mundo, pero *nacimiento* es un término ordinario y comun que se aplica indiferentemente á toda criatura humana; y *natividad* es una palabra consagrada por la Iglesia para señalar el *nacimiento* de Jesucristo ó de algun personage reputado por santo.

La *Natividad* de Jesucristo, la *Natividad* de la Vírgen, la *Natividad* de San Juan Bautista.

*Natividad* no se dice mas que en sentido propio; *nacimiento* se dice tambien en sentido figurado. Se dice el *nacimiento* del dia para explicar el principio del dia: el *nacimiento* de una enfermedad, para expresar el primer dia en que presento el enfermo síntomas de ella.

**NACION. ‖ PUEBLO.** — En sentido literal y primitivo la palabra *nacion* se refiere ó indica una relacion comun de nacimiento, de origen, y *pueblo* una relacion de número y de reunion. La *nacion* es una dilatada familia: el *pueblo* una grande reunion ó conjunto de seres de la misma especie. La *nacion* consiste en los descendientes de un mismo padre, y el *pueblo* en la multitud de hombres reunidos en un mismo sitio.

Desde que *nacion* designa una relacion de nacimiento y origen, es natural llamar *nacion* á la totalidad de linajes ó castas nacidas ó establecidas de padre á hijo en un mismo pais, y designadas por una denominacion comun, como el nombre respecto de las familias.

Segun esta acepcion la *nacion* consiste en los naturales del pais, y el *pueblo* en sus habitantes.

Un *pueblo* extranjero que forma una colonia en un pais lejano, sigue siendo inglés, aleman, frances, español; lo es de *nacion* ó de origen. Los *pueblos* de la Italia ó de Alemania, aunque diferentes de linajes y en estados diferentes, componen la *nacion* italiana ó alemana, del lugar en donde han nacido y donde viven con relaciones particulares de lenguage y de costumbres.

Diversos *pueblos* reunidos, naturalizados, unidos por diferentes relaciones comunes en un mismo pais, forman una *nacion*, y una *nacion* se divide en varios *pueblos* diversos unos de otros por diferencias, ó locales y físicas, ó políticas y morales. Resulta de esto que una *nacion* es un gran *pueblo*.

Los cartagineses, los romanos, despues los godos, los sarracenos, formaron la *nacion* española, unieron todas estas distintas castas á la primitiva. La *nacion* española se divide en *pueblos* diferentes, gallegos, catalanes, valencianos, etc., establecidos en diferentes provincias, y unidos por vínculos sociales, tienen sus costumbres propias.

Prescindiendo de todo lo de la *nacion* y el *pueblo* conservan su carácter propio y sus diferencias naturales. La *nacion* es una gran familia política, lo mismo que la familia natural; el *pueblo* es una gran sociedad reunida por vínculos sociales.

La *nacion* está íntimamente unida al pais por el cultivo: esta le posee; el *pueblo* está en el pais, lo habita.

La *nacion* es el cuerpo de los ciudadanos, el *pueblo* es la reunion de los espectadores.

El *pueblo* se distingue de la *nacion* como una clase particular del todo. La *nacion* es el todo, el *pueblo* es la parte, y esta parte se compone de una gran multitud.

La *nacion* se divide en muchas clases.

El *pueblo* es una de estas.

**NADA. ‖ NINGUNA COSA.** — La idea de la *nada* no es verdaderamente *idea*, porque la idea se refiere á algunas cosas que existen ó que pueden existir, y la *nada* no representa ó pone ante los ojos del alma ningun objeto. Es un modo mental, significa solamente la ausencia absoluta de una cosa que se desea ó que se teme y que no sucede, porque no puede suceder. *Ninguna cosa* expresa esta misma carencia, pero no designa la cosa no existente, sino porque en que la necesidad no puede suceder.

A un hombre que nada hace, porque hace hacer algo, no le sucede nada. El presente que longuera de ningun tiempo de sucedar un cuerpo, no lo logra, es un hombre que no ha adquirido *ninguna cosa*.

**NADIE. ‖ NINGUNA PERSONA.** = *Nadie* expresa tambien una idea de carencia, que se refiere á personas que se esperaban en este ó en otro sitio, y que no concurrieron á él. *Ninguna persona* se refiere á la idea de exclusion, pero voluntaria. *Nadie* habia en el bosque al que yo cité á mi amigo cuando yo llegué á él. *Ninguna persona* entraba en mi casa, porque la conversacion me molesta.

**NARRAR. ‖ CONTAR. ‖ REFERIR.** — Estas tres palabras tienen relacion ó se refieren al acto de dar á conocer á una persona un hecho, un acontecimiento con sus circunstancias.

*Contar* se dice de las cosas familiares, ó que son el objeto de la conversacion. Abraza la verdad y la ficcion; su objeto es agradar instruyendo.

*Referir* supone siempre la verdad y tiene por objeto darla á conocer á los demas, sin quitar ni añadir la mas pequeña circunstancia.

Lo que se *cuenta* entretiene, no ofrece mas que cosas ligeras y de poca importancia, y que no producen un interes profundo: lo que se *refiere* es mas importante, atrae la atencion ó inspira el interes.

Un hombre *cuenta* en una sociedad una historia que ha leido, embellecendola con muchas circunstancias fingidas; uno se entretiene, y le divierte lo que ha *contado*. Otro sugeto que asiste á la misma sociedad, *refiere* un hecho desgraciado que dice que acaba de suceder, tal como un asesinato, un incendio. No se ocupa en entretener á la sociedad valiendose de circunstancias fingidas, sino de poner en su conocimiento un suceso real con todas las circunstancias que le han acompañado. No se puede decir que este hombre *cuenta*, es necesario decir que *refiere*.

Un testigo no *cuenta* delante de un tribunal lo que ha visto ú oido; lo *refiere* para instruir á los jueces, y *refiriendolo* no debe evadirse de decir la verdad.

El que no dice verdad *contando* hace una ficcion; el que no dice verdad *refiriendo* hace una mentira. *Narrar* se diferencia de *referir* en que este último verbo es una palabra de un uso comun, y el otro un término tecnico.

El que *refiere* hace una relacion; el que *narra* hace una narracion, porque *narrar* y narracion son palabras de retórica, que significan cosas que tienen sus reglas en el arte.

La narracion es una relacion hecha con estudio, con arte, para atraer hácia sí la atencion del auditorio, para interesar, para prevenir á sus oyentes en un tribunal; en una palabra, las personas que le han de juzgar.

El que *cuenta* debe ser corto en su explicacion; su objeto es el de divertir; cansaria si se prolongara.

El que *refiere* es mas ó ménos largo, segun el número y la importancia de las circunstancias de que se parte instruir á los que le escuchan.

El que *narra* es mas ó menos largo, segun las materias que enumera, si son ó no son de grande importancia para su auditorio.

Un cuento es corto, porque no contiene mas que un suceso á propósito para deleitar; un informe que da un abogado es mas largo, porque *refiriendose* un hecho, aquel debe desenvolver todas las circunstancias de la manera mas propia para poner en conocimiento de los jueces, del mismo modo un cronista que, *narrando* un hecho, debe desenvolver todas las circunstancias del modo mas á propósito para captarse la benevolencia del auditorio.

Una historia es larga, porque tiene por objeto *referir* ó contar todo lo hecho y todo lo sucedido.

Se *cuenta* con ingenio, con adornos, para divertir, para agradar, y para recrear á una sociedad, ó á los lectores: se *refiere* con exactitud para dar cuenta, para explicar los hechos, para instruir: se *narra* con arte, con talento, con el objeto, para persuadir, para conmover á los oyentes.

**NATURAL DE. ‖ NACIDO EN.** — Hablando de las personas, se dice *natural de* Madrid, y *nacido en* Madrid.

*Natural* supone el domicilio fijo de los padres, mientras que *nacido* no supone mas que simplemente el nacimiento. El que nace en una ciudad por accidente, es *nacido en* esta ciudad; el que nace en ella estando su padre y su madre establecidos en la ciudad, se dice que es *natural de* ella.

**NAUFRAGAR. ‖ IRSE A PIQUE.** — El náufrago es el navegante que habiendose perdido el buque por haber dado contra un bajo ó un escollo cerca de tierra, se salva nadando ó de otra manera. El verbo *naufragar*, en su sentido propio, se refiere siempre á las personas que van en un buque. *Irse á pique* se refiere siempre á las personas y al buque, con el cual se sumergen en la mar.

**NAUTA. ‖ NAVIERO. ‖ PILOTO.** — El *naviero* es propiamente el dueño, el patron, el jefe de la nave, el *piloto* es simplemente un conductor.

El *naviero* dispone de su barco; el *piloto* gobierna su bajel, como hábil navegador, y bajo las órdenes de un capitan, siendo buque de guerra.

El *nauta* trabaja en la maniobra del navío. No es el marinero, porque este, hablando con propiedad, es el que está al servicio de los mástiles de los buques con mástiles. No es tampoco el barquero, porque este navega propiamente mas que sobre el mar, ó por extension sobre los grandes rios. No es el batelero, porque este no dirige mas que un simple batel. «El *nauta* Caron con su ó una barca.»

**NAVIO. ‖ NAVE.** — *Nave* es, hace ya mucho tiempo, un término poético; se puede usar de él como género. *Navío* es una especie de barco grande y de alto bordo para navegar, y sirve tambien para designar todas las grandes embarcaciones.

*Nave* indica propiamente una cosa ú objeto construido sobre el agua; *navío* una casa flotante, una habitacion para ir sobre el agua.

*Nave* indica la elevacion y la forma.

*Navío* expresa particularmente la idea de marchar, de navegar.

El *navío* es la *nave* puesta en accion.

**NECESARIAMENTE. ‖ CON PRECISION.** — *Necesariamente* no solo se refiere á la idea de que una cosa sucederá, sino que debe suceder. *Con precision* expresa una *necesidad* del momento, que sin dilacion hay que satisfacer. *Necesariamente* come el hombre. *Con precision* hay que curarle de los malos efectos que produjeron en su estómago los alimentos que *necesariamente* comió.

**NECESARIO. ‖ UTIL. ‖ PROVECHOSO.** — Lo *necesario* es indispensable. Lo *útil* conveniente, y lo *provechoso* es tambien conveniente; pero refiriéndose siempre á la salud. Un conductor de correos tiene *necesidad* de salir para esto el otro punto á la hora que por sus jefes se le ha marcado. Lo es *útil* el caballo que recibe, porque con él se mantiene y á su familia, y le es *provechoso* un alimento bueno que recibe, cuando él se hallaba necesitado.

**NEGATIVO. ‖ PRIVATIVO.** — Los gramáticos llaman palabras *negativas* las que añaden á la idea característica de su especie, y á la idea propia que las individualiza, la idea particular de la negacion gramatical. Las palabras; nadie, ninguno, ni, no, nunca, etc., son palabras *negativas*. Las palabras *privativas* son las que expresan claramente la falta de la idea individual que constituye su significacion propia, lo que se hace por lo general por medio de una partícula *privativa*, puesta á cabeza de la palabra positiva. Las partículas se valen para esto de la *alpha* que los griegos llaman por esta razon *privativa*. La partícula *in* en muchas voces *privativas* es *in* en latin, para la positiva; *indignus*, para *dignus*. Algunas veces la *in* de *in* se transforma en *i* ó en *r* cuando la palabra positiva comienza por una de estas letras, y otras veces en *m*, si la palabra comienza por las letras *b*, *p*, *m*. *Legitimus*, de este *nacen ilegitimus*, *regularis*, de este *irregularis*, etc.

Nosotros hemos apropiado á nuestra lengua las palabras *privativas* griegas y latinas, con las partículas de estas lenguas: nosotros decimos anónimo, atomo, indigno, intocante, inconcuso, invitable, intertanto, indignidad, irregular, etc. Pero si introducimos algunas palabras *privativas* nuevas, seguimos el método latino y nos valemos de *in*.

Por esta razon, la principal diferencia que hay entre las palabras *negativas* y las palabras *privativas*, es que la negacion comprendida ó comprendida en la significacion de las primeras, recae sobre la proposicion entera de la que forma parte, y la hacen *negativa*, mientras que la que constituye las palabras *privativas* recae sobre la idea individual de su significacion, sin influir sobre la naturaleza de la proposicion.

No se comprende demasiado esta diferencia que hay entre la negacion de las palabras *negativas* que recae sobre la frase entera y la hace negativa, y la negacion de las palabras *privativas* que recae sobre la idea individual de su significacion, sin influir sobre la naturaleza de la proposicion. Sin embargo, su diferencia es esencial que la consignada, aunque en realidad se ha hecho un abuso de la palabra *privativa*.

**NEGOCIO. || ASUNTO.** — La diferencia que hay entre estas dos palabras que se refieren á una misma idea, consiste en que *negocio* es el *asunto* que se agita, activa y conduce por uno ó por mas en beneficio de una persona extraña, representando él ó los que trabajan en provecho de la misma, el premio de sus ocupaciones.

*Asunto* es un *negocio* propio manejado únicamente por la persona á quien interesa su resultado.

Tiene *negocios* un agente, tiene *asuntos* un padre de familia.

**NEOLOGIA. || NEOLOGISMO.** = La *neologia* expresa un género nuevo de lenguaje, de maneras nuevas de hablar, la invencion ó la aplicacion nueva de las palabras.

El *neologismo* indica el abuso ó la afectacion de valerse de palabras nuevas, de expresiones nuevas, de expresiones y de palabras ridiculamente empleadas en un sentido contrario al natural y á su uso ordinario.

Sostener que no se debe crear palabras nuevas, es oponerse al progreso y á la perfeccion de la lengua; es poner límites á los adelantos de las ciencias, de las artes y de la filosofía; es poner trabas al genio.

La *neologia* es útil, probada su conveniencia.

El *neologismo*, siendo un abuso, es digno de reprension.

En el uso de la *neologia* debe haber circunspeccion y reflexion; si hay ligereza la *neologia* degenera en *neologismo*.

**NEOLOGO. || NEOLOGISTA.** — *Neólogo* se toma ordinariamente en mal sentido; *neologista* no ha sido aprobado por el uso. Sin embargo, *neologia* hace al *neólogo*, como filologia hace al filólogo. Pues si *neologia* se toma del mismo modo que filologia en buen sentido, se debe tomar á *neólogo* en este mismo sentido, como á filólogo; y se hace todo lo contrario. *Neologismo* daba á *neologista*, como purismo ha dado á purista; y era necesario decir *neologista* como se dice purista, para designar segun el valor del sustantivo que lo produce naturalmente, la afectacion y el abuso de la cosa. *Neologista* seria, pues, propio para calificar al que innova sin razon, miéntras que se llamaria *neólogo* al que tiene razones legítimas de innovacion. El físico que descubre é inventa, se ve en la precision de ser *neólogo*; el poeta que forma de su caletre palabras bárbaras y no conocidas, es un *neologista* ridículo. El genio es *neólogo*, forma el lenguaje, el aparente talento es *neologista*, corrompe el habla en que escribe.

Concluiremos diciendo que *neólogo* es el que innova en el lenguaje con circunspeccion y precisado á ello, y *neologista* es el que abusa de esta innovacion y casi la ridiculiza.

**NETO. || PURO.** — Se dice *neto* del resultado de una operacion que ninguna que no ha sido alterada por ninguna causa. El cimiento y todos los medicamentos en su verdadero estado de perfeccion son productos *netos*.

Por extension se ha aplicado esta palabra á la agricultura y á la industria y así se dice trigo rubion *neto*; y este paño es segoviano *neto*.

Lo *puro* es una cosa real, y se refiere siempre á la falta de destinacion de las partes que componen un todo, y á la desaplicacion de las mismas.

En sentido figurado, *puro* significa lo que está sin mancha, sin corrupcion, y por eso se dice el *misterio de la Pura Concepcion*.

Lo *neto* se refiere siempre á una idea que representa una cosa material, y sobre la cual no ha habido un motivo para que varíe de forma y de modo de ser.

Un queso recien hecho es un queso *neto*, pero no es un queso *puro*, porque su confeccion es obra de la industria del hombre, y no de la espontaneidad de la naturaleza.

Una rosa es *pura*; la esencia que de estas flores se saca sin adulterarla es *neta*.

**NO OBSTANTE. || SIN EMBARGO.** — Estas palabras se diferencian en que *no obstante* se refiere á la idea de un suceso que se prueve, pero que no se ha realizado todavía; miéntras que *sin embargo* se refiere á la idea de un acontecimiento que se ha verificado, y que contra él y á pesar de él se trata de hacer una cosa.

*No obstante* las noticias que Napoleon tenia de las tropas aliadas que se reunian para batirle en Austerlitz, dió la batalla.

*Sin embargo* del resultado de la batalla, los aliados no desmayaron.

**NODRIZA. || AMA DE CRIA.** — *Nodriza* es la mujer que por concesion propia ó por hacer un especial favor, da el pecho ó cria á un niño.

El *ama de cria* es la que toma esto por oficio, y por un salario que se la da.

Neron tuvo *nodriza*.

Las clases médias de la sociedad que pagan mujeres para que lacten á sus hijos, tienen *amas de cria*.

**NOCHE. || OSCURIDAD. || TINIEBLAS.** — Las *tinieblas* significan una realidad, un cuerpo opuesto á la luz, á la claridad. La *oscuridad* es una completa carencia de claridad. La *noche* es la cesacion del dia, es decir, el tiempo en que el sol no alumbra, no ilumina á la tierra.

Se dice que las *tinieblas* son muy densas.

Que hay grande *oscuridad*.

Y que la *noche* por su naturaleza es sombría.

Se marcha en medio de *tinieblas*.

Se anda por entre la *oscuridad*.

Se camina de *noche*.

**NORTE. || SEPTENTRION.** — Se da este nombre á la parte del cielo y á la del globo terrestre que está opuesta al mediodía, y que se halla entre el ecuador ó la línea equinoccial y el polo. Se llama tambien *norte* todo lo que está del lado del *norte*, desde el oeste hasta el este; es decir, entre el verdadero *septentrion* y el verdadero oriente.

Los antiguos señalaron al *norte* siete estrellas, á las que dieron el nombre de *septem triones*; y de aquí vino el dar á esta parte el nombre de *septentrion*, y el de septentrional á todo lo que está del lado de allá.

**NOTABLE. || DISTINGUIDO.** — *Notable* lo que merece ser notado, ser conservado en la memoria, y ser trasmitido á la posteridad.

*Distinguido* lo que merece ser atendido.

Una cosa *notable* es una cosa que merece que se tome noticia de ella; una cosa *distinguida* es una cosa que merece que se la observe con mas atencion, con mas cuidado que las otras cosas de la misma especie.

*Notable* se dice indiferentemente de las personas y de las cosas.

*Distinguido* se dice con mas particularidad de las personas.

**NOTICIA. || NOVEDAD. || AVISO.** — La diferencia que existe en la significacion de estas tres palabaas es que *noticia* se refiere á la narracion de una cosa que ha sucedido.

*Novedad* á la misma *noticia* de un hecho exclusivamente grave y sorprendente.

El *aviso* expresa la idea de lo que no ha sucedido, pero que puede ó debe suceder.

Los periódicos políticos dan *noticias*.

En los alzamientos populares hay *novedades*.

Cuando un amigo anuncia á otro el peligro que puede correr en esta ó en la otra cosa, le *avisa* ó le da un *aviso*.

**NOTIFICAR. || MANIFESTAR.** — *Notificar* es *manifestar* formalmente y con claridad, de una manera auténtica en las formas, de modo que no solo no se ignoren los hechos sino que sean indudables, notorios. Uno *manifiesta* lo que declara á los demas con una resolucion expresa, uno *notifica* á otro lo que le *manifiesta* en regla ó con las condiciones propias para dar á su *manifestacion* el valor conveniente ó la gravedad necesaria. Lo que se *manifiesta* á uno, este no lo puede ignorar; no se puede evadir de lo que se le *notifica*.

Se *notifican* las órdenes de modo que no se deja mas que el recurso de la obediencia; se *manifiestan* sus intenciones de modo que no se deja excusa á la ignorancia. El que tiene, como se suele decir, un tono imperioso, *manifiesta* sus intenciones como si *notificase* una sentencia.

Para asegurar uno sus derechos á un objeto hace *notificar* en la forma á quién corresponden los actos y títulos que lo comprueban.

Para acusar á uno de delincuente se necesitan testigos que *manifiesten* francamente lo que le han visto hacer.

**NOVATO. || NOVICIO.** — Estas dos palabras se refieren á la idea comun de falta de experiencia en una cosa cualquiera, y la diferencia de su significacion consiste en que *novato* es el que en cualquiera arte, ciencia ú oficio cuenta pocos dias de ocupacion.

*Novicio* es el que cuenta mas, pero sin haber llegado todavía al grado de perfeccion.

« Un niño que va á la escuela para aprender á leer con el objeto de ser abogado, es un *novato*.

» Un jóven que ha concluido su primer año de leyes, es un *novicio* en la carrera de la jurisprudencia. »

**NUBLADO. || NUBE. || NUBARRON.** — *Nube* indica particularmente los vapores mas elevados de la superficie de la tierra.

*Nubarron* designa una gran cantidad de vapores extendida por el aire y anunciando tempestad.

*Nublado* es la palabra mas propia para caracterizar una reunion de vapores muy condensados.

La *nube* expresa la idea de elevacion.

El *nubarron* la de grande cantidad y lluvia.

El *nublado* la de oscuridad.

« Un pájaro se pierde en las *nubes*, se eleva muy alto por los aires. Un *nubarron* se presenta por la parte de Oriente ó por la de Occidente; por el Mediodía ó por el Norte. Un *nublado* es mas ó ménos denso.

En sentido figurado se dice elevar á uno hasta las *nubes* cuando se le alaba desmesuradamente, mas de lo que merece; se dice, por el contrario, es un hombre caido de las *nubes* para explicar que es enteramente desconocido.

Si descarga el *nubarron*, tendremos piedra y tal vez lloremos sus fatales consecuencias; esto se dice cuando se teme algun complot, alguna conjuracion, y principalmente cuando se considera cercana una revuelta política.

En este mismo sentido es muy general decir: el horizonte político se presenta en la actualidad con *nublados*, para expresar que las pasiones de los partidos se hallan agitadas.

**NULO. || DE NINGUN VALOR.** — Estas dos palabras expresan una idea negativa, esto es, una idea de cosas que se esperaban y que no han sucedido; por ejemplo: un jóven que se dedica á la medicina, que á pesar de sus buenos deseos y de su aplicacion no aprende, es un hombre *nulo*. En sentido figurado y principalmente en lenguaje forense se dice que es *nulo* y que hay *nulidad* en un documento hecho contra lo que previenen las leyes.

*De ningun valor* es una frase que se refiere á las cosas que ántes de experimentarlas se las creía de algun efecto físico ó moral y despues de probarlas resulta que para nada sirven. En sentido figurado se dice que es *de ningun valor* un hombre que sabe poco.

**NUMERAL. || NUMÉRICO.** — Estas dos palabras se refieren á los números; con la diferencia de que *numeral* indica positivamente alguno de ellos, y que *numérico* no indica mas que una relacion con un número. Cuatro, es un nombre *numeral*; indica positivamente un número, el número cuatro.

Una diferencia *numérica* es una diferencia que tiene relacion con el número.

**NUPCIAS. || BODAS.** — La palabra *nupcias* se refiere exclusivamente al acto de unirse en matrimonio el hombre y la mujer.

*Bodas* expresan la celebracion de estas por medio de fiestas.

Sancho Panza asistió á los *bodas* de Camacho; el amante de la novia de este á las *nupcias*.

*Nupcias* explica una causa.

*Bodas* un efecto.

Las *nupcias* se verifican, se realizan.

Las *bodas* se celebran.

**NUTRIR. || ALIMENTAR.** — *Alimentar* se refiere á la idea de la necesidad que de comer tienen los seres vivientes. *Nutrir* explica esta misma necesidad satisfecha en provecho del individuo por los buenos resultados de la digestion.

Se *alimenta* un pobre con una sopa.

Se *nutre* un rico con buenos manjares.

En sentido figurado se dice que un literato se *alimenta* leyendo á Horacio, y que este mismo literato se *nutre* con las verdades de la filosofía.

# O

**O, OH, HO, AH, HA, EH, HÉ.** — *O* es una expresion fuerte, llena, sonora, natural en el que la pronuncia, que llama, que invoca, que apostrofa, que admira, que indigna ó que experimenta una grande alegría. Se emplea naturalmente para llamar, para captarse la atencion, para atraerse las miradas, para expresar una situacion extraordinaria.

*O* se emplea con aspiracion ó sin ella. No se toma nada de aspiracion cuando se trata de expresar simplemente y con sencillez la sensacion, el sentimiento, la idea sin accesorios. Así, se exclama frecuentemente, ¡ó cielo! ¡ó Dios! ¡ó padre mio! ¡ó tiempos! ¡ó costumbres! *O* en este caso es un grito de pura necesidad y del que nos valemos para expresar afectos contrarios, ya de agradecimiento, ya de horror, ya de tristeza, de alegría, etc.

Si la aspiracion sigue á la vocal es evidente que dilata la sílaba y prolonga el grito. *Oh!* es como si se dijese duplicadamente *o o* con ligereza, y sin distinguir las dos voces. *Oh!* es pues una exclamacion mas fuerte, mas grande, mas sostenida; el grito de una sensacion mas profunda y mas durable, el de una intencion mas marcada y mas desenvuelta, miéntras que *ó* no es mas que un sencillo sonido de voz.

La misma observacion se aplica naturalmente á las interjecciones *ah, ha, eh, he*, etc.

*Ah, eh, oh*, explican la sorpresa, pero de una manera diferente.

*Ah!* es la manifestacion franca por medio de la voz de una gran queja, de una grande alegría, ó de toda sensacion, sin otro designio y por el efecto natural de la impresion. *Eh!* es la dulce emision de la queja, de la alegría, de todo otro sentimiento que no pudiendo absolutamente contenerse se modera al menos. *Oh!* es la expresion de un gran pesar, de una gran alegría, de una gran sensacion que busca, por decirlo así, un solaz, un remedio, un efecto propio para satisfacer la pasion del alma. *Eh!* indica la existencia de la sensacion; *ah!* su grandeza, *oh!* su energía.

Del mismo modo *¡ha! ¡ha! ¡ha!* es una carcajada franca y abierta. *¡Hè! ¡hè! ¡hè!* es una risa sencilla y moderada. *¡Ho! ¡ho! ¡ho!* es una grande carcajada acompañada de sorpresa y de burla, ó de alguna otra circunstancia. *¡Hi! ¡hi! ¡hi!* es la risa baja y burlada.

**OBCECACION. || CEGUEDAD. || DESLUMBRAMIENTO. || OFUSCACION.** — Estas palabras se refieren á la idea comun de desconocer la verdad por una causa que produce este efecto; pero que no es constante, sino accidental.

La *obcecacion* expresa la idea de un error ó de varios en que puede incurrir el hombre que ha cultivado su entendimiento, y que defiende este error con obstinacion, persuadido de que es una verdad. La *obcecacion* pertenece siempre á la parte ideal, es decir, á aquellas creencias erróneas que por el que las tiene son sostenidas con terquedad. Una que con exposicion de su vida sostiene obstinadamente que á su patria conviene tal forma de gobierno cuando real y positivamente debe serle perjudicial, está *obcecado*. La *ceguedad* no supone tal conocimiento el que está poseido de ella, sino ignorancia.

La *ceguedad*, refiriéndose tambien á las facultades intelectuales, es el efecto ciego de una pasion y de una pasion ciegamente amorosa, en la que no se conoce, ni se ve las cosas como son en sí. Un mal hijo que defiende á sus deudos se apasiona de otra manera que la ganga, tiene *ceguedad* por aquellos. Tambien la *ceguedad* se aplica en sentido literal. La palabra de fascinacion que tomando muchos bien parecen á uno y le ocultan mas que á los otros, tiene *ceguedad* para él.

El *deslumbramiento* es el efecto sorpresivo, fuerte y repentino de una cosa que no se esperaba, un choque de pasiones; y por lo mismo sorprende en el instante, y una impresion extraordinaria en la parte ideal. Un hombre que por primera vez va á Paris y se ve rodeado de la *deslumbra*. La *ofuscacion* se distingue de la *obcecacion*, de la *ceguedad* y del *deslumbramiento*, en que esta palabra expresa la idea de la situacion en que alguno se encuentra por no comprender lo que desea despues de haberlo procurado por varios medios, los cuales léjos de haberle descubierto la verdad, le han ocasionado mas dudas sobre lo mismo que deseaba averiguar.

**OBEDIENCIA. || SUMISION.** — La *obediencia* es ya la accion del que obedece, ya la disposicion habitual á obedecer.

En este último sentido es en el que son sinónimas la *obediencia* y la *sumision*, con la diferencia de que *obediencia* indica particularmente la costumbre de obedecer á las órdenes, á los mandatos, del mismo modo que estan dictados, y que la *sumision* indica una disposicion general y permanente, no solo para ejecutar las órdenes y los mandatos, sino tambien para conformarse con todas las voluntades, con todos los deseos ó inclinaciones de los demas, de cualquier modo que estos deseos, estas voluntades y estas inclinaciones se den á conocer.

Por la *obediencia* se ejecutan las órdenes que se reciben: por la *sumision* está uno naturalmente dispuesto á ejecutarlas.

La *obediencia* recae sobre la accion misma: la *sumision* sobre la disposicion interior del individuo.

Una persona puede obedecer sin estar sumisa, es decir, sin doblegar su voluntad á la de otro: en este caso la *obediencia* es involuntaria y forzada, la *sumision* al contrario, supone siempre la disposicion á la *obediencia* y la promete.

**OBESIDAD. || GRASITUD || GORDURA.**—La *obesidad* se aplica solo á los hombres y á las mujeres, y consiste en tener mas carnes que las que regular y naturalmente deben tenerse. La *grasitud* se refiere solo á los animales que sirven para el uso comun. Un cerdo bien cebado es un animal *graso*. La *gordura* no se extiende á tanto, y se refiere principalmente á manifestar la idea de salubridad y buenas carnes en que se encuentra un sér viviente. Pero la *gordura* expresa ménos que la *grasitud* y que la *obesidad*. Un hombre de edad, muy grueso, está *obeso*. Un cerdo es *graso*. Un caballo bien cuidado está *gordo*.

**OBLACION. || OFRENDA.** — Estas dos palabras significan ya la accion de ofrecer alguna cosa con una mira religiosa, y ya la cosa misma que se ofrece.

En este último sentido la *ofrenda* es lo que se ofrece á Dios, á sus santos, á sus ministros en el culto público. *Oblacion* no se dice mas que de lo que se ofrece á Dios con ciertas ceremonias establecidas. La *ofrenda* del pan y del vino en el sacrificio de la misa es una *oblacion*. Esta *ofrenda* se hace únicamente á Dios, y con las ceremonias prescritas por la Iglesia. Los presentes que los católicos hacen al altar en provecho de los sacerdotes ó de las iglesias, son *ofrendas* y no son *oblaciones*. Por esta razon diremos que toda *ofrenda* no es *oblacion*; pero toda *oblacion* es *ofrenda*. La *ofrenda* no es *oblacion* cuando no se hace al mismo Dios con las ceremonias prescritas y establecidas.

**OBLIGAR. || COMPROMETER.** — *Obligar* indica la idea del poder y de la fuerza. *Comprometer* indica la idea de la maña y de la sagacidad para inducir á una persona á que haga una cosa que le ha de reportar perjuicios. Uno *obliga* á otro á hacer una cosa imponiéndole el deber ó la necesidad que tiene de hacerla. Uno *compromete* á otro por medio de promesas y con palabras de buena crianza, como suele decirse.

Las leyes *obligan* á los ciudadanos y de consiguiente á cumplir con su deber y á que sean hombres probos y honrados.

Las malas compañías *comprometen* á los jóvenes á hacer cosas que sabe de antemano nunca harian de hecho.

*Obligar* se toma en bueno y en mal sentido. *Comprometer* solo en mal sentido.

**OBLIGAR. || PRECISAR. || FORZAR. || VIOLENTAR.** — *Obligar* es un acto de poder que impone un deber ó una necesidad. *Precisar* es un acto de opresion por el que se compromete á una persona á que haga en el momento una cosa contra su voluntad. *Forzar* es un acto de poder y de violencia, que por su energía destruye la de una voluntad opuesta. *Violentar* es un acto de fuerza ó de brutalidad que emplea el derecho del mas fuerte, para lograr una cosa que se resistia.

**OBRA. || PRODUCCION.** — La *produccion* es lo que una causa saca de sí misma, por su eficacia propia: las *producciones* de la tierra; las *producciones* del entendimiento, del genio.

La *obra* es el resultado del trabajo de un agente, de un obrero.

Si se considera á lo que produce la naturaleza como el resultado de la fuerza productiva que ella contiene en sí misma, esto se llama *produccion*. Si se consideran estas *producciones* como el resultado de sus operaciones en el acto de la *produccion*, esto se llama *obra*. Las plantas son *producciones* de la tierra, porque esta las arroja de su seno por su propia energía: las plantas son *obra* de la naturaleza, porque esta las forma por medio de diversas operaciones sucesivas.

Los hombres hacen *obras* de tapicería, de sedería, etc.; y estas *obras* no son sus *producciones*, porque no sacan de sí mismos la materia sobre la que trabajan, á la que dan la forma; esto es únicamente el resultado de su trabajo. La *produccion* es la *obra* de la fecundidad; la *obra* es el resultado de la causa agente sobre la *produccion*. La *produccion* da el sér, la *obra* da la forma. El árbol es una *produccion* de la tierra: la armazon de una mesa de madera es una *obra* formada de esta *produccion*, con la forma que el hombre la ha dado.

El universo es la *produccion* de una potencia infinita que le ha sacado de su seno; es la *obra* de una inteligencia infinita, que ha dado á la materia sus formas y su colocacion primitivas.

Se dice las *producciones* de entendimiento, de la imaginacion, del talento, del genio; porque estas facultades producen, crean á su manera.

**BUENA OBRA. || BUENA ACCION.** — *Buena accion* se dice de toda *accion* que se haga por un principio de virtud: *buena obra* se dice mas particularmente de las *buenas acciones* que tienen por objeto la caridad cristiana. Resistir á una violenta tentacion de placer ó de interes, es una *buena accion*: socorrer al desgraciado, visitar á los enfermos, consolar á los afligidos, instruir á los ignorantes, pero siempre con miras religiosas, es hacer *buenas obras*.

**OBREPTICIO. || SUBREPTICIO.** (*Términos legales*). — Estas dos palabras pertenecen al estilo legal. Sirven ambas á dos para caracterizar las gracias y premios obtenidos por sorpresa de una autoridad.

Una gracia es *obrepticia* cuando para obtenerla se ha suprimido en su súplica una verdad que hubiera impedido la obtencion de ella: es *subrepticia* cuando se ha aprobado como verdadera una cosa falsa.

En el primer caso hay *obcepcion*.

En el segundo *subrepcion*.

**OBSEQUIOSO. || OFICIOSO. || SERVICIAL.** — *Obsequioso* es el que está dispuesto á hacer servicios que le hacen ganarse á las personas á quien los hace, obligándolas á que á su vez le paguen con una expresion de benevolencia, de cariño, de afecto, de agradecimiento.

*Oficioso* es el que tiene naturalmente la disposicion de hacer buenos oficios; es decir, servicios agradables y útiles, que ayudan y concurren al buen éxito de los designios de una persona, servicios que los sentimientos y relaciones particulares son causa de que se les considere como deberes.

*Servicial*, el que está pronto á servir á otro en una ocasion en que le necesita, como lo puede hacer un criado á su señor. El hombre *oficioso* es afectuoso y cortés con un cliente respecto á su patrono. El hombre *obsequioso* se busca y halla un placer en servir á una persona cuando esta le necesita, pero siempre aspirando á una recompensa.

El hombre *servicial* gusta en ser útil: todo lo que puede hacer por el solo se hace, pero se dirige á las circunstancias. El hombre *oficioso* se crea un deber con arreglo á las ocasiones de otro, pero puede ser indiferente, esto es, verdaderamente tal mas por carácter y temperamento, que

por costumbre y por combinacion. El hombre *observador* no halla mas placer que en que le digan que [illegible].

Si se busca exactitud en una cosa, al hombre *servicial*; si quiere encargar un negocio con confianza, al hombre *oficioso*; si quiere tener á su lado una persona digna de su estimacion, al hombre *observador*.

**OBSERVADOR.** || **FISICO EXPERIMENTAL.** *Física.* — Se ha dado el nombre de *observador físico* que se contenta con examinar los fenómenos tales como la naturaleza se los presenta: se diferencia del *físico experimental*, que combina por sí mismo y que no ve mas que el resultado de sus propias combinaciones. Este no ve nunca la naturaleza tal como es; trata por medio de su trabajo de hacerla mas sensible y quitar la máscara que la oculta á nuestra vista; la deja frecuentemente y la hace desconocida. La naturaleza está siempre descubierta, y aparece desnuda para quien tiene vista observadora; ó al ménos está cubierta, por decirlo así, con una gasa ligera, que la reflexion percibe facilmente; y resulta que esa máscara está solo en la imaginacion del hombre. El primero (*observador*) al contrario, miéntras no le faltan las luces y los talentos necesarios para observar, sigue paso á paso la naturaleza, descubre los mas secretos misterios, todo lo estudia, todo le instruye, todos los resultados le son iguales; porque no fija en uno mas la intencion que en otro. Descubre con la misma vista y la misma inclinacion el órden que reina en todo el universo y la irregularidad que se encuentra en él. La naturaleza es para él un gran libro, que no tiene mas que abrirlo y consultarlo, pero para leer este inmenso libro, es necesario el genio de la penetracion; es necesario tener suficiente instruccion: para hacer experimentos no es necesario mas que destreza y habilidad; todos los grandes *físicos* han sido *observadores*.

No nos espante que el prodigioso número de experimentos que se han hecho, hayan producido tan pocos adelantos en la física, y que esta física, que no está fundada mas que sobre simples experimentos, haya sido tan inútil á la verdadera filosofía, pero nos sorprende que los *físicos* desprecien la observacion, que se limitan únicamente á experimentos, y que prefieran el título fácil de adquirir de *físicos experimentadores* á la cualidad tan rara, tan penosa, y tan honrosa al mismo tiempo de *observadores*.

**OBSERVANCIA.** || **OBSERVACION.** — *Observacion*, en el sentido en que tomamos esta palabra, es la ejecucion de una regla, de un reglamento, de un precepto.

*Observacion* se dice ó de un artículo particular, de una regla, de una ley, de un reglamento, ó de la regla, de la ley, del reglamento en todas sus partes. Por esta razon se dice se ha despreciado la *observacion* de este artículo del reglamento, y la *observacion* de este reglamento ha caido en desuso.

En las materias religiosas *observancia* se dice por *observacion*, sea la cuestion que sea de un artículo particular, ó de una regla completa. Por esta razon se dice la *observancia* de un mandamiento de Dios, y la *observancia* de los mandamientos de Dios.

En cualquiera otro sentido, se dice *observacion*. Se dice, pues, *observancia* cuando se trata de una cosa religiosa ó considerada como tal; y *observacion*, cuando no hay ninguna cuestion de religion, ó cuando se hace abstraccion de ella.

Se puede decir la *observancia* ó la *observacion* de los mandamientos de Dios. En el primer caso, se considerará á los mandamientos de Dios como formando parte de una ley religiosa; en el segundo caso, se los considerará como toda otra ordenanza, como todo otro reglamento religioso ó no religioso, hasta la abstraccion de toda idea religiosa.

Pero no se puede decir *observacion* de todo reglamento, de toda ley, de todo precepto, considerado como hasta la abstraccion de toda idea religiosa, no se puede decir *observancia* sino de cosas que tienen relacion con la religion. Será impropio decir la *observancia* de las leyes civiles.

**OBSERVAR.** || **ATENDER.** — Se *atiende* á las cosas por reflexion, por recuerdo de haberlas *atendido* otras veces, se las *observa* por exámen, para juzgar de ellas.

El *observador atiende* á lo que le chocan mas; el espíritu observador, á los mas importantes de aquel á quien observa.

El general debe *atender* á los que se distinguen en la ejercitacion, y *observar* los movimientos del enemigo.

Se puede *observar* para *atender*, pero el uso no permite que se admita el vice versa de esta frase.

Los que *observan* la conducta de otros para *atender* á los efectos, lo hacen ordinariamente por tener el placer de censurar, mas bien que por aprender á enmendar su propia conducta.

Cuando uno habla de sí mismo, se *observa* á sí mismo, y se hace uno *atender*.

Cuando el verbo *observar* significa espiar, *atender* las acciones, los gestos, las palabras de una persona, es activo. « Yo le *observo*, es decir, yo *observo* á él. » Pero cuando significa prestar atencion, *atender*, es neutro. Entonces si se le quiere emplear, no es necesario que sea precedido de un pronombre personal, ni seguido de un nombre con preposicion ó sin ella. Por esta razon no es necesario decir: « Yo le *observo* que, yo le he *observado* que, yo *observo* en Vd. una cosa, que Vd. no ha echado de ver; » porque, como no se considera alguna cosa, como no se la *atiende*, no se debe *observarla* mas, pero sí se debe hacerla *atender*, hacerla considerar, hacerla *observar*.

Para hablar correctamente es necesario decir: « *observad* bien que yo le he hecho *observar* que... yo os hago *observar*, yo os ruego que *observeis* una cosa, en la que de ninguna manera habéis pensado. »

**OBSTINACION.** || **TERQUEDAD.** — Estas dos palabras expresan una grande inclinacion hácia ciertas cosas que con demasiada resolucion ejecutamos.

La *terquedad* es una preocupacion ciega que tiene un individuo en favor de una cosa injusta ó de poca importancia; proviene ordinariamente de un carácter reacio y tenaz, de un espíritu tonto y malo, ó malo y tonto á la vez, que creeria su gloria empañada, si abandonaba sus defendidos extraviados, cuando le vemos que desbarra y desatina. Este defecto es el resultado de una firmeza de carácter mal entendida, que afirma al hombre terco en su voluntad y en sus inclinaciones, y que haciéndole juzgar de la deshonra para confesar su culpa y su sinrazon, le impide de retractarse.

La *obstinacion* consiste en una grande y desmesurada inclinacion que tiene una persona á lo que por sí misma hace ó dice, sin tener para ello ninguna razon sólida. Sin embargo, este defecto proviene particularmente de una especie de *terquedad* afectada, que hace á un hombre intratable, y le obliga á no ceder nunca á las amonestaciones ajenas. El efecto particular de la *terquedad* y de la *obstinacion* tiende directamente á no admitir nunca las ideas de los demas, á pesar de todas las razones que se ponen en contrario, con la diferencia de que la *terquedad* rehusa ordinariamente el escuchar la razon, por una oposicion que le es como natural y de temperamento; miéntras que el *obstinado* se defiende frecuentemente de ella por una voluntad de puro capricho y con intencion formada de antemano para el efecto.

**OCEANO.** || **MAR.** — El Océano es la inmensa y dilatada extension de mar que abraza los grandes continentes del globo en que habitamos. Esta palabra viene de los griegos.

Se dice el *mar* simplemente para significar la vasta extension de agua que ocupa una gran parte del globo terrestre. El *Océano* encierra en sí una idea mas particular, y se dice del *mar* en general, por oposicion á los *mares* comprendidos entre tierras. El *Océano* rodea igualmente al nuevo mundo y al antiguo; pero en los *mares* encerrados en ciertos espacios de tierra, el nombre *Océano* no expresa del todo esta idea.

Muchos geógrafos han dividido al *Océano* en cuatro grandes partes, de las que cada una se llama tambien *Océano*, y que corresponden á los cuatro continentes ó grandes islas de la tierra: tales son el *Océano* Atlántico, que está situado entre la costa occidental del antiguo mundo y la costa oriental del nuevo. Se le llama tambien *Océano* Occidental, porque está al occidente de la Europa.

El *Océano* Pacífico ó el gran *mar* del Sur, que está situado entre la costa occidental de Asia y de América, y se extiende hasta la China y las islas Filipinas.

El *Océano* septentrional que rodea al continente ártico.

**OCIOSO.** || **HOLGAZAN.** — En el tiempo de descanso está uno *ocioso*, el abandono del cuerpo produce la *holgazanería*.

*Ocioso* no expresa, propiamente hablando, mas que el acto, un estado passagero, la inaccion actual, *holgazan* señala la costumbre, la cualidad ó el estado permanente de inaccion. Uno está *ocioso* desde que no se está en actividad; cuando esto degenera en inaccion, uno es *holgazan*.

Un jornalero que no tiene donde trabajar está *ocioso*. Un jornalero que no quiere trabajar es un *holgazan*. El primero no hace nada, porque no puede, aunque su voluntad es la de trabajar; el segundo no hace nada porque no quiere, porque se encuentra en un estado de inaccion; en una palabra, es un *holgazan*.

**SER OCIOSO.** || **ESTAR OCIOSO.** — La primera de estas dos expresiones se toma siempre en mal sentido; la segunda, al contrario, siempre en buen sentido.

*Ser ocioso* indica la idea de ser verdaderamente tal, por temperamento, por carácter.

*Estar ocioso*, indica que por un intervalo de tiempo se halla un sugeto sin hacer nada por algun motivo. Ejemplos: « Ese hombre *es* un *ocioso*, la mayor parte del dia la pasa en una cama, sin estar enfermo.

» Los estudiantes de la universidad de Alcalá cuando tenian vacaciones, *estaban ociosos*. »

**OCULTACION.** || **PASO.** (*Astronom.*) — Los eclipses de las estrellas por la luna ó por otros planetas se llaman propiamente *ocultaciones*.

Cuando un planeta, como Venus ó Mercurio, pasa por delante del sol no cubriendo de este, como es natural, mas que una pequeña parte, se llama *paso*.

**OCULTAR.** || **ESCONDER.** || **TAPAR.** || **DISFRAZAR.** || **ENCUBRIR.** — Se *oculta* lo que se quiere que nadie sepa, por conveniencia; pero en su significacion propia, este verbo se refiere siempre á la parte ideal. Un diplomático, un general en campaña, *ocultan* sus pensamientos. *Esconder* se refiere á la parte material, con el mismo objeto que el de *ocultar*; pero no pueden esconderse ni las ideas ni los pensamientos. Se *esconde* á un prófugo, á un delincuente, para librarle de que le prendan, y se *esconde* un tesoro. Se *tapa* lo que se quiere que no se vea por personas extrañas, porque la cosa tapada tiene algun defecto. Se *disfrazan* las personas para que no se las conozca, y con ese objeto determinado. Se *encubre* una cosa por poco tiempo y para que despues aparezca en utilidad ó provecho del que *encubre*. Este verbo puede aplicarse lo mismo á la parte ideal que á la material. Un jefe de bandidos *oculta* sus pensamientos. Un avaro *esconde* sus tesoros. Una mujer limpia *tapa* una cosa sucia para que nadie la vea y pueda criticarla. Un asesino se *disfraza* para matar. Un contrabandista *encubre* sus generos.

**OFRECER.** || **PRESENTAR.** — *Presentar* no expresa mas que la idea simple y única de exponer á la vista de alguno, ó mas bien aproximarle una cosa para que la tome, para que la admita, para que la acoja, ó tambien para que la considere, pero sin ninguna otra circunstancia señalada, sin designar ningun accesorio, ni la cualidad de la cosa presentada, ni ningun sentimiento que acompañe á la presentacion; ni, por fin, ninguna otra relacion. *Ofrecer* expresa la accion de proponer ó de obligar á admitir, pero particularmente cosas agradables, útiles, interesantes, importantes y con diligencia, con ardor, con celo, con voluntad sobre todo; como por ejemplo: para probar sus sentimientos particulares; convencer ó persuadir á la persona, complacerla ó satisfacerla, servirla ú honrarla, etc. Por esta razon decimos *ofrecer* víctimas, sacrificios, su corazon, su vida, un culto; *ofrecerse* á sí mismo en sacrificio, etc. Así es: *ofrecer* significa algunas veces como el latin *offerre*, dedicar, consagrar, de ahí las palabras religiosas oblacion, ofrenda, ofrecimiento, promesa. Por eso *ofrecemos* testimonios patentes de respeto, de amor, de cariño, de sumision, de veneracion, de honor á nuestros padres, á nuestros amigos, á los santos, á Dios.

Se *presenta* con la mano, se *ofrece* con el corazon, ó al ménos se dice.

Se *ofrece* lo que se *presenta* generosamente y por el placer de verlo aceptar.

El que debe á otro dinero, se lo *presenta*; el que no le debe, se lo *ofrece*.

Uno *presenta* á otro una silla; uno le *ofrece* su propio asiento.

La política hace que uno *presente* á otro lo que el sentimiento hace que le *ofrezca*. Por civilizacion uno *presenta* á otro un homenaje, de voluntad, uno *ofrece* á otro sacrificios.

Una persona *presenta* á un amigo suyo un vaso de agua, cuando este se la ha pedido; se la *ofrece* cuando se le invita á que lo beba.

Un general que, formada su division en órden de batalla, atiende al enemigo, *presenta* el combate. Un general que provoca y desafía al enemigo, *ofrece* el combate. El que para cumplir una ceremonia, quema incienso delante del altar, lo *presenta*, lo *ofrece* cuando lo *presenta* con los sentimientos

de una piedad humilde, tierna y sincera: « os *presentaréis* con naturalidad, os *ofreceréis* con todo vuestro corazon. »

La ocasion *se presenta* cuando no se la busca: cuando se la busca, se *ofrece*.

**OJEADA. = MIRADA. || GOLPE DE VISTA.** — Estas tres expresiones se refieren á la manera de dirigir la vista sobre un objeto.

*Mirada* es el término general. No significa por sí mismo mas que la accion física de mirar.

Esta palabra unida á las modificaciones convenientes, expresa toda clase de sentimientos, de afecciones, de pasiones. Forma por estas diversas modificaciones una especie de lenguaje que se llama el lenguaje de la vista. Hay *miradas* dulces, furiosas, agitadas, inquietas, tiernas, apasionadas, tímidas, audaces; cada pasion tiene su *mirada*, y la *mirada* toda clase de caractéres.

La expresion de las sensaciones, dice Rousseau, está en los gestos, en los alemanes; la expresion de los sentimientos está en las *miradas*.

El *golpe de vista* es una *mirada* fugitiva y que se lanza como de paso, ya para *mirar* ligeramente un objeto, ya para otra cosa.

La *ojeada* es un *golpe de vista* ó una *mirada* dirigida como furtivamente con designio y con una expresion señalada, que siempre se toma en buen sentido.

Hay en la *ojeada* una intencion ó un interes visible. Se lanzan *ojeadas* animosas, animadas, de aprobacion, etc. Se dirige un *golpe de vista* para ver en grande en reunion muchos objetos; se dirige un *golpe de vista* por casualidad ó con intencion formal, y hay *golpes de vista* muy expresivos. Las miradas se fijan en los objetos; forman la accion propia de la vista.

Las *ojeadas* bien meditadas dirigen *ojeadas*: la ligereza lanza un *golpe de vista* en vano: la fiereza lanza un *golpe de vista* horroroso: todo se pinta en las miradas.

*Ojeada* no se dice mas que en sentido propio y en el estilo familiar. En el estilo grave se dice *golpe de vista* por *mirada*. *Golpe de vista* se dice en sentido figurado como *mirada*.

El uso vulgar ha equivocado la definicion de *golpe de vista*, y se ha dicho que es la sensacion que produce una cosa cualquiera en nuestra vista, y por eso es muy general decir: Esta decoracion tiene un buen *golpe de vista*; siendo nosotros los que ponemos el *golpe de vista* á la decoracion.

**OLOROSO. || ODORÍFERO.** — La idea comun de estas dos palabras es la de producir un olor agradable. Pero lo que es *oloroso* contiene en sí un olor agradable que no se exhala y se percibe á lo lejos, mientras que lo que es *odorífero*, además de la propiedad de producir el olor agradable como lo *oloroso*, tiene la de exhalarle de su seno, y esparcirle á lo lejos, de manera que se le percibe á cierta distancia de donde está el cuerpo *odorífero*.

Se puede, se puede decir que es *oloroso*; no hay necesidad de olerlo para que es *odorífero*, su buen olor viene por sí mismo hasta nuestro olfato. Una flor es *olorosa*, si aproximándola á uno y olfateándola, se siente que tiene un olor agradable, es *odorífera*, si aun apartándola á cierta distancia, por lejos que sea, el olor llega por entonces. Una rosa es *olorosa*, cuando se la pone bajo su buen olor, aproximándola al olfato; una azucena es *odorífera*, cuando el olor que exhala se siente á nuestro olfato, á cierta distancia de donde está colocada.

Las perfumas, las aromas son *odoríferas*. Los cuerpos *odoríferos* perfuman, embalsaman; los cuerpos *olorosos* tienen un olor agradable del que se disfruta cuando nos acercamos á ellos; producen una dulce y clara sensacion.

**OLVIDARSE DE. || OLVIDAR ESTO Ó AQUELLO.** — Se dice *olvidarse esto ó aquello* cuando se trata de una falta de uso, de conocimiento, así se dice *olvidar el buen uso* y la lectura, no hablando de lo pasado. Se dice *olvidarse* cuando se trata de un acto de memoria. « Yo me he olvidado de ir á tal parte; me *olvidé* de decirle á tal que.... »

**ONDAS. || OLAS || OLEADAS.** — Estas tres palabras significan movimiento, ó se las aplica á las diversas elevaciones que forman las aguas agitadas.

Las *ondas* son las menores de estas elevaciones, son el efecto natural de la fuerza, y se ven por lo comun en los pequeños, sobre el mar, sobre los lagos, sobre los rios, pequeños y pequeños.

Las *olas* son producidas por los vientos y las tempestades, forman las que van unas vienen, las que van á que las vientos las dirigen, y se chocan contra las rocas y los peñascos. Las *oleadas* son producidas por una agitacion mas violenta todavía; su propiedad es la de engruesarse y elevarse considerablemente.

Las *ondas* expresan una idea de calma en el mismo movimiento. Por eso ha dicho un poeta:

. . . . . .
de las apacibles *ondas*.

**ONEROSO. || PESADO. || MOLESTO. || GRAVOSO.** — Lo *oneroso* expresa la idea de incomodidad que sufre un individuo por falta de equidad en la administracion pública ó de justicia. Lo *pesado*, en el sentido ideal, es lo que fatiga el ánimo. *Molesto*, es lo que se opone á nuestras naturales inclinaciones, y las contraria. *Gravoso* es todo lo que perjudica á nuestros intereses. Es *oneroso* un pleito sentenciado contra justicia, y en el cual ha habido grandes dispendios. Es *pesado* un amigo que, por agradarnos, nos refiere todos los dias una cosa del mismo modo que la primera vez. Es *molesto* el que habla de cosas que no se desea oir, y es *gravoso* el que vive á costa ajena.

**OPINION. || PENSAMIENTO. || SENTIMIENTO.** — Estas tres palabras se emplean siempre que uno trate de enunciar sus ideas. En este sentido, el *sentimiento* es el mas cierto; este es una creencia que se tiene por razones ya sólidas, ya aparentes; la *opinion* es mas dudosa, esta es un juicio que se forma con algun fundamento; el *pensamiento* es ménos fijo y ménos asegurado, tiene á la conjetura.

Se dice impugnar y sostener un *sentimiento*, combatir y defender una *opinion*, desaprobar y justificar un *pensamiento*.

La palabra *sentimiento* es mas propia para expresar el gusto que se ha formado de una cosa: es un *sentimiento* general lo que Homero es un excelente poeta. La palabra *opinion* es mas adecuada para conversaciones en que se habla de ciencias: la *opinion* comun es que el sol está en el centro del mundo. La palabra *pensamiento* se dice mas particularmente cuando se trata de juzgar de los sucesos, de las cosas ó de las acciones de los hombres. El *pensamiento* de algunos políticos es que se reportan mas ventajas á las naciones con un gobierno monárquico y popular al mismo tiempo.

Los *sentimientos* están un tanto sumisos á la influencia del corazon; es muy general verlos conformarse con las personas á quienes se quiere. Las *opiniones* deben mucho á la prevencion, es muy comun que los discípulos tengan las mismas *opiniones* que su maestro. Los *pensamientos* participan de una gran parte de las ilusiones de la imaginacion.

**ORDEN. || REGLA.** — Son ambas palabras un buen disposicion de las cosas, pero la palabra *órden* tiene mas relacion con el efecto que resulta de esta disposicion; y la *regla* se refiere á la autoridad y al modelo que dirigen la disposicion.

Se observa la *órden*.

Se sigue la *regla*.

La primera es un efecto de la segunda.

**ORDINARIO. || COMUN. || VULGAR. || TRIVIAL.** — Estas cuatro palabras designan las cosas que no son de una clase, de un genero fino y elevado. El uso comun, hace un escritor, hace á las cosas *ordinarias*, *comunes*, *vulgares*, *triviales*, pero si bien, bajo este punto de vista hay una órden de gradacion entre estas palabras, diremos que *trivial* expresa una idea de mas uso que *vulgar*, este mas que *comun*, y este mas que *ordinario*.

No es el uso frecuente el que hace á las cosas *ordinarias*, *comunes*, *vulgares* y *triviales*.

Las cosas no son *ordinarias* porque se haga un frecuente uso de ellas, sino porque no se distinguen por un grado sensible de belleza de los demas objetos del mismo genero; ó porque no tienen mas que un grado medio de perfeccion que les es comun con muchos objetos del mismo genero.

Las cosas no son *comunes* porque se haga un frecuente uso de ellas, sino porque no se distinguen por un grado sensible de belleza de los demas objetos del mismo genero; ó porque no tienen mas que un grado medio de perfeccion que les es comun con muchos objetos del mismo genero.

Las cosas no son *vulgares* porque se haga un frecuente uso de ellas, sino porque el hay posible en el uso que las rija.

Después de estas definiciones nos la gradacion del *ordinario*, aunque ella pueda distinguir ahora tanto, y con mucho se puede advertir que el *comun* es el que está mas cerca del mas fino entre, la gradacion indicada por el no sería la mas exacta.

En efecto, no es exacto que *trivial* indica una idea de una cosa *vulgar*, porque no el segundo lo que no se usa sino por el bajo pueblo, y en *vulgar* lo que se usa en todo el pueblo. Del mismo modo lo que es *comun* es mas usado que lo que es *vulgar* y *ordinario*.

Dudo en que, por, poco exacto en sus definiciones, ha incurrido en contradicciones en uno de los ejemplos que pone para probar su aserto. Dice que los monstruos son *comunes* en Africa. ¿Que ha querido decir con esto? ¿que en Africa se hace un uso frecuente de monstruos?

**ORGULLO. || SOBERBIA.** — *Orgullo*, como acabamos de decir, es una alta opinion de sí. El hombre *orgulloso* está satisfecho de sí mismo. *Soberbia* es la manifestacion de este *orgullo*, por medio de acciones, modales, palabras y movimientos exagerados. El *orgullo* no siempre se da á conocer, y algunas veces se disfraza con la máscara de la humildad, y por eso es muy general decir: « ese mosquita muerta tiene mucho *orgullo*. » La *soberbia* nunca es abierta en sus expresiones. El *orgullo* se puede tolerar con mas razon que la *soberbia*; esta es un defecto digno de severas censuras.

El *orgullo* se puede modificar; la *soberbia* no se puede contener; suelta al instante el veneno.

**ORGULLO. || VANIDAD. || ALTIVEZ. || ALTANERIA.** — El *orgullo* es la opinion ventajosa que se tiene formada de sí; la *vanidad* es el deseo de inspirar esta opinion á los demas; la *altivez*, la separacion de toda bajeza y de toda idea humilde; la *altanería* es la expresion de desprecio hacia los que suponemos superiores á nosotros.

La *vanidad* es siempre ridícula, el *orgullo* siempre irritante, la *altivez* frecuentemente estimable, la *altanería* unas veces bien y otras veces mal tenida.

La *vanidad* y la *altanería* se dejan siempre ver exteriormente; el *orgullo* casi siempre. La *altivez* puede ser interior, y no se da á conocer muchas veces sino por una conducta noble sin ostentacion.

La *altanería* en los fuertes es necesidad; la *altivez* en los débiles es valor. En todas las situaciones el *orgullo* es vicio y la *vanidad* apocamiento del alma.

La *altivez* corresponde al mérito superior; la *altanería* al mérito ficticio, el *orgullo* pertenece á la elevacion sin mérito, y la *vanidad* al mérito mediano.

La *vanidad* desea los honores; la *altivez* no lo pretende ni tampoco los rehusa; el *orgullo* afecta desdeñarlos, ó los pide con insolencia; la *altanería* abusa de ellos cuando los ha adquirido.

**ORGULLO. || VANIDAD. || PRESUNCION.** — El *orgullo* hace que nos estimemos á nosotros mismos. La *vanidad* hace que deseemos que los demas nos estimen. La *presuncion* hace que nos lisonjeemos con un vano poder.

El *orgulloso* se considera con sus propias ideas satisfecho de sí mismo, es el único que se ocupa de su persona. El *vano* se considera con las ideas de otro; codicia la estimacion, desea ser el pensamiento de todo el mundo. El *presuntuoso* lleva su esperanza audaz hasta la quimera; lo quisiera ser todo.

El mas grande pesar que se puede dar á un *orgulloso* es decirle abiertamente sus defectos. La mayor mortificacion que se puede hacer á un *vano* es no hacerle caso. Para confundir al *presuntuoso* se le hace ver la imposibilidad de llegar á la ejecucion de sus castillos en el aire.

**OSCILACION. || VIBRACION.** — Entre los físicos estas palabras son sinónimas, y con razon, pues que ambas expresan el movimiento alternativo ó recíproco sobre sí mismo. Pero existe entre ellas una diferencia tomada de las causas que producen este movimiento.

Se concibe mas particularmente por *vibracion* todo movimiento alternativo ó recíproco sobre sí mismo, cuya causa reside únicamente en la elasticidad; tales son los movimientos de los cuerpos vibrantes, y las partes internas de todo cuerpo sonoro en general; tales son tambien las partículas y los cuerpos que hacen sus *vibraciones* en virtud de la elasticidad de los resortes espirales que se les aplican.

Se entiende al contrario por *oscilacion* todo movimiento alternativo ó recíproco sobre sí mismo, cuya causa reside únicamente en la gravitacion, tales son las *oscilaciones* de los cuerpos y de todos los cuerpos suspendidos, de donde se deriva la teoría de los pêndulos.

El movimiento de *vibracion* hace los sonidos, el de *oscilacion* mide el tiempo.

Las cuerdas, por ejemplo, hacen *vibraciones* y *oscilaciones*. Las primeras provienen del cuerpo que gravita y comprime la cuerda en virtud de su elasticidad, lo que la hace oscilar alternativamente y producir los sonidos. Las segundas son determinadas por el movimiento total de la cuerda que está oscilando á la gravitacion, y por lo determina los intervalos de tiempo entre los sonidos.

**OSCURECER. || ECLIPSAR.** — Estas dos palabras indican una disminucion ó una pérdida de luz y de resplandor en un objeto brillante por su naturaleza.

*Eclipsar*, significa en sentido propio interceptar el resplandor de un objeto brillante, y *oscurecer*, hacer perder á un objeto brillante una parte de su luz y de su resplandor.

Se emplean estas dos palabras en sentido figurado, y en este sentido son sinónimas. *Eclipsar* el mérito de alguno es tener un mérito de tal manera superior al suyo, que el resplandor del primero hace desaparecer el resplandor del segundo: *oscurecer* el mérito de alguno es tener un mérito superior al suyo, y cuya brillantez disminuye.

Así, la diferencia que distingue estas dos expresiones, consiste en que la primera explica mas que la segunda.

Lo que está *oscurecido* brilla ménos, porque hay un objeto que le quita parte de su resplandor; pero sin embargo brilla algo: lo que está *eclipsado* ha perdido todo su resplandor.

Se debe todavía observar que la palabra eclipse significa un oscurecimiento pasajero; miéntras que la palabra *eclipsar*, que es su derivada, designa un oscurecimiento total y durable, como en este verso de VOLTAIRE:

. . . . . .

Tel brille au second rang qui s'*éclipse* au premier.

. . . . . .

**OSCURECER. || OFUSCAR.** — *Oscurecer* es hacer perder á un objeto su brillo y su limpieza, hacerle oscuro, siendo ántes claro y brillante. La humedad *oscurece* el hielo.

*Ofuscar* es ocultar una cosa á la vista. Las nubes *ofuscan* al sol.

Lo que *ofusca* no *oscurece*: impide ver el objeto, verlo claramente; y el sol por ser *ofuscado* por las nubes, no es ménos claro y ménos brillante por sí mismo. Se puede decir por relacion á nosotros que el sol está *oscurecido*, es decir, que nos parece que lo está; pero realmente no está mas que *ofuscado*, es decir, que su luz y su resplandor no llegan á nuestra vista.

En el sentido figurado la expresion es mas propia. Las pasiones *oscurecen* el entendimiento, turban su pureza y su limpieza, le *ofuscan* rodeándole de ideas falsas, ó interponiéndose entre él y la verdad.

**OSCURO. || SOMBRIO. || TENEBROSO.** — En lo que es *oscuro* falta la claridad: en lo que es *sombrio* falta el dia: lo que es *tenebroso* carece de toda luz. Un lugar es *oscuro* cuando no está suficientemente iluminado: un bosque es *sombrio* cuando la espesura del ramaje, interceptando la luz del dia, no da paso mas que á débiles reflejos. El infierno, segun nos cuentan, es *tenebroso*, porque no penetra en él ninguna luz. Las nubes densas y cuando el sol se pone hacen al tiempo *oscuro*: las nubes *sombrias* y la aproximacion de la noche le hacen *sombrio*, y cuando la noche cubre con su denso velo á la tierra, la hace *tenebrosa*. La noche que no está iluminada por los astros es *oscura*: la acumulacion de las sombras la hace *sombria*: la profunda oscuridad, *tenebrosa*. La oscuridad se gradúa y se modifica de tal modo, que de ligera, pálida y leve que sea, llega á ser densa, triste y *sombria*: aumentándose todavía mas, llega á ser por fin *tenebrosa*.

En sentido figurado un hombre es *oscuro* cuando no se le conoce, porque vive entre la multitud del pueblo y como un cualquiera, su vida es *oscura*, si es desconocida, rara, extravagante y oculta sobre todo. En todos los casos la oscuridad impide el conocimiento y la distincion. Se dice la *oscuridad* de los tiempos pasados, para indicar que no se sabe de cierto nada de lo que sucedió en ellos.

*Sombrio* no se dice figuradamente mas que de las facciones del rostro de un individuo, del carácter y de los pensamientos de las personas.

*Tenebroso* se dice propiamente de las acciones, de los proyectos, de las empresas odiosas y secretas, envueltas con velos impenetrables.

# P

**PACIFICADOR. || MEDIADOR.** — Estas dos palabras se entienden ordinariamente en el mismo sentido, y se dicen de alguno que se pone por medio para reconciliar á los príncipes que se hallan opuestos y los estados divididos.

Cuando dos naciones se hacen la guerra para sostener sus pretensiones recíprocas, se da el nombre de *mediador* á un soberano ó á un estado neutro que ofrece sus buenos servicios para cortar las diferencias de las potencias beligerantes, para arreglar amistosamente sus pretensiones, y para aplacar el ánimo de los príncipes, que una guerra continuada y sangrienta tiene agitado, para hacerles escuchar la razon, ó en una palabra, para poner paz entre unos y otros.

El objeto principal del *mediador* consiste sobre todo en la conciliacion de los ánimos. El *pacificador*, al contrario, emplea algunas veces la fuerza cuando no se le presenta otro medio.

**PACIFICAR. || DAR LA PAZ.** — Estas dos palabras se refieren á la idea de poner á los seres vivientes en el estado natural con que deben existir, y que perdieron por causas accidentales. La *paz*, sin embargo, se refiere siempre á la idea de la guerra, del acometimiento y de la destruccion de unos seres contra otros. En este sentido comprende lo mismo á los hombres que á los animales irracionales.

*Pacificar* no puede decirse propiamente sino de estos últimos, por medio de la inteligencia del hombre. Cuando dos gallos riñen y un hombre los separa, los *pacifica*. Un padre de familia que evita las reyertas de sus hijos, los *pacifica*.

*Dar la paz* expresa una idea mas lata y que se extiende á muchos individuos puestos en guerra, por esta ó por otra causa. Se *da la paz* á un pueblo por medio de [illegible] gubernativas, bien concertadas. San Pablo *pacificó* [illegible] por medio de las [illegible] del Evangelio. Napoleon *dió la paz* á la Francia por medio de leyes bien meditadas, que la fuerza militar ponia en ejecucion.

Se *pacifica* por [illegible] propio.

Se *da la paz* por este mismo impulso auxiliado de la fuerza pública.

**PACIFICO. || APACIBLE.** — *Pacífico*, hablando de los [illegible], de los estados, de los pueblos, de las naciones que desean la paz, que no quieren revueltas ni [illegible]. Un príncipe *pacífico*, una [illegible]. Hablando de [illegible] significa lo que no [illegible] del mundo por la guerra, por la [illegible]. Un reino *pacífico*.

*Apacible* es que está tranquilo, que no está agitado ó [illegible].

*Pacífico* no se dice mas que de lo que se opone á la guerra, á las divisiones armadas: *apacible* de lo que se opone á la turbacion, á las disensiones, á toda clase de agitacion violenta. Este último se dice mas particularmente de las personas que de las cosas. Un reino *pacífico* es el que no ha sufrido ni guerras extranjeras ni guerras intestinas; un hombre *apacible* es el que por circunstancias particulares goza suma tranquilidad y es afable por esta razon con sus semejantes.

**PACTO. || CONVENIO.** — *Convenio* es ménos que *pacto*. El *convenio* es el deseo mutuo de dos ó mas personas para hacer *voluntariamente* alguna cosa, pero sin que les ligue la ley ni tengan otros lazos que este mismo deseo y su conciencia.

El *pacto* proviene siempre de una obligacion legal.

Dos conjurados *convienen* en cometer un asesinato.

Dos pleitistas *pactan* ante un juez avenidor terminar sus pleitos y diferencias.

En sentido figurado se daba antiguamente mas extension á esta palabra; y por eso se decia de un hombre que hacia cosas sorprendentes, que tenia *pacto* con el diablo.

El *convenio* supone voluntad recíproca: el *pacto* recíproca obligacion.

**PADECER. || SUFRIR. || TOLERAR.** — La diferencia de significacion de estos tres verbos consiste en que *padecer* se refiere á la parte material, al físico del individuo; miéntras que *sufrir* solo á la parte moral. *Tolerar* es tambien *sufrir* por efecto de prudencia, buen deseo y buena educacion, pero es *sufrir* en silencio.

El que tiene dolores, *padece*. El que tiene disgustos domésticos ó extraños, que agitan su ánimo, y á nadie los manifiesta, *sufre*. El que por consideraciones sociales no contradice sino que mas bien disculpa los errores y las impertinencias de otros, *tolera*. Ejemplo:

« Cuando COLON enfermó en la cárcel, *padecia*. Cuando en el mar Atlántico se le sublevó la tripulacion, *sufria*. Cuando ante los doctores de la universidad de Salamanca escuchaba con dulzura los argumentos erróneos y hasta la burla que se le hacia, *tolera*. »

**PAGA. || SALARIO. || SUELDO.** — La idea propia del *sueldo* es la de desempeñar exactamente de lo que se debe dar á uno, de lo que se tenia en cuenta.

La idea propia de *salario* es el precio del trabajo.

El *salario* es el precio ó la retribucion debida á un trabajo, á un servicio. La paga es el *salario* [illegible] de un trabajo ó de un servicio cualquiera ó [illegible]. El *sueldo* es el precio ó la *paga* de un servicio hecho por una persona mantenida para el efecto, es decir, comprometida y obligada á hacerlo á cuenta de este *salario*; y en otra diferente accepcion es el acto de zanjar ó de satisfacer por entero una cuenta pendiente.

No hay necesidad de definir á la *paga* diciendo que es lo que se da á las gentes de guerra por su *sueldo*, como si la palabra *paga* no se refiriese mas que á los soldados.

Se dice tambien la *paga* de los trabajadores, cuando se les distribuye de una vez y todos juntos los *salarios* que han ganado en un cierto tiempo, por una serie de trabajos.

Aunque el *sueldo* tiene una relacion etimológica con soldado, segun el uso ordinario, es necesario observar que soldado viene de *sueldo*, y no *sueldo* de soldado. En apoyo de esto diremos que habia ya *sueldos* en el mundo ántes que hubiese soldados; y por esta razon se dice tener *á sueldo* escribientes, agentes, espías, etc., obligados y pagados para diferentes géneros de servicios.

El *salario* se limita, hablando con propiedad, al trabajador que para ganarse el necesario alimento del dia trabaja diariamente por una cierta cantidad que sin interrupcion recibe. Mas esta palabra se aplica tambien general, legítima y rigurosamente á toda clase de cuidado que una persona pone en provecho de una cosa: por eso se dice que todo trabajo, por pequeño que sea, merece *salario*.

*Paga* designa particularmente la accion de pagar, de distribuir, de entregar actualmente ó en el acto el *sueldo* ó los *salarios* que se deben á una persona, segun el trato que de antemano se haya hecho. *Sueldo* designa sobre todo la obligacion por la que uno se pone voluntariamente al servicio, y bajo el poder de otro, para tal género de trabajo y con la condicion indispensable del *sueldo*. *Salario* designa especialmente un derecho y una necesidad rigurosa en el que lo gana.

**PAGADO. || PLACENTERO. || AGRADABLE.** — Estos tres epítetos que se refieren á la idea comun del bienestar, que manifiesta la alegría de un sugeto, se diferencian en que *pagado* es el que está satisfecho de un placer recibido que ha buscado con diligencia.

*Placentero* es el que desea agradar á los demas haciendo un estudio propio para lograrlo.

*Agradable* es el que por temperamento ni se disgusta á sí mismo, ni á los demas.

« Un recien casado que aprecia á su esposa y que con este enlace ha creido lograr su felicidad, es un hombre *pagado*.

» Un amigo que procura consolar ó otro en su desgracia, con afabilidad, y presentando á su imagi-

pacion ideas gratas y risueñas, es un hombre *placentero*.

» Un hombre que se levanta alegre, que pasa el dia en procurar que los demas lo estén, y que se acuesta sin tristeza ni cuidados que le afligan, es un hombre *agradable*. »

**PALABRA. || TERMINO. || EXPRESION.** — La *palabra* pertenece á la lengua, el uso es el que decide; el *termino* es del asunto, de le pertenece, su propiedad produce su claridad; la *expresion* es el pensamiento, el que forma su mérito.

La pureza del lenguaje depende de las *palabras*, la precision depende de los *términos*, y su brillantez de las *expresiones*. Todo discurso trabajado con conciencia exige que las *palabras* sean castellanas, que los *términos* sean propios, y que las *expresiones* sean nobles.

Una *palabra* muy moderna y aventurada, choca ménos que una *palabra* que ha caducado, y que es anticuada. Los *términos* de las artes son en la actualidad ménos ignorados de la general del pueblo; es cosa ya sabida que únicamente caen en gracia en boca de los que hacen pretension de estas artes. Las *expresiones* altisonantes y muy manoseadas hacen, respecto al discurso, lo que el afeite hace respecto á la belleza del sexo femenino; empleadas para embellecer, producen el efecto contrario, es decir, afean.

*Palabra* parece principalmente relativa á lo material, ó á una significacion formal que constituye la especie; *término* se refiere mas bien á la significacion objetiva que termina la idea, ó á los diferentes casos de que es susceptible.

*Florecer*, por ejemplo, es una *palabra* de tres sílabas; hé aquí lo que forma lo material, y por relacion á la significacion formal, esta *palabra* es un verbo, en presente de infinitivo. Si se quiere hablar de la significacion objetiva, en el sentido propio, *florecer* es un término de agricultura; y en el sentido figurado lo empleamos por hallarse un poeta, un escritor, un escultor, en el mayor grado de esplendor, de brillantez, y en el tiempo en que su mérito corre de boca en boca, y en el que produce sus mejores obras, por ejemplo: « CERVANTES *floreció* en el siglo XVI: » aquí *florecer* es un *término* metafórico. Sería hablar sin propiedad, y confundir las expresiones si dijésemos que *florecer* es un *término* de tres sílabas y que este *término* está en infinitivo, ó bien que *florecer* en su sentido propio es una *palabra* de agricultura, ó en el sentido figurado, una *palabra* metafórica.

Se dice *término* de arte, *término* de física, *términos* de geometría, etc., para designar ciertas *palabras* que no se usan mas que en el lenguaje propio de las artes, de la física, de la geometría, etc., cuyo sentido propio no se usa mas que en este círculo de lenguaje, y sirve de fundamento á un sentido figurado en el lenguaje ordinario y comun.

Las *palabras* son grandes y pequeñas, armoniosas ó rudas, declinables ó indeclinables, etc., todo esto tiende á lo material del signo, ó al modo con que lo significa.

Los *términos* son sublimes ó bajos, enérgicos ó debiles, propios ó impropios, todo esto tiende á la significacion objetiva.

**PALPAR. || TOCAR.** — Estas voces son, como ántes hemos dicho, relativas al tacto. Este sentido, cuyas grandes ventajas adelantaremos, se ejercita todo nuestro cuerpo; aunque especialmente reside en la mano, que por sus nervios, flexibilidad y articulaciones es acomodada mejor á las superficies: como en actividad es general, no se limita á determinada parte del cuerpo; como los otros sentidos, igualmente se verifica, que *toca* los pies, y del mismo modo que la cabeza, y la mano, etc. Pero el *palpar* mas se hace con particularidad de la mano. Para *tocar* un cuerpo á otro, basta que se le acerque tanto, que no medie entre los dos otro cuerpo: para *palpar* es preciso examinar con el tacto su figura, sus prominencias ó sus cualidades. Yo *toco* un cuerpo con mi antebrazo, ó, pero no lo *palpo*, que le pongo la mano, y se le ajusta, acomodándola á sus superficies, y cuando el *palpar* se verifica con mas de la mano, porque tambien puedo *palpar* con el pie, ó con el brazo, particularmente cuando vemos ocultar un cuerpo, ó impedimento alguno, siempre descubrimos en el *palpar* un conato y una aplicacion á examinar en el cuerpo su desposicion, su figura ó otra afeccion suya. Luego no deja de conocerse la diferencia que existe entre *tocar* y *palpar*. Este último, pues, con respecto al primero, que se quiere examinar, y en la accion sola con que se procura esto, parece que se salva su significacion.

Cuando uno se halla á oscuras en un cuarto, de que se tiene conocimiento anterior, y ántes de dar los pasos, extiende las manos hácia la parte donde quiere dirigirse, por evitar con el tacto el tropiezo de los cuerpos intermedios; decimos que va *palpando*, siendo así, que solo solicita examinar si hay ó no dichos cuerpos, para adelantar con mas ligereza los pasos.

Contra lo dicho pueden ocurrir dos reflexiones. La primera es, que del que va á oscuras no se puede decir con propiedad que *palpa* los cuerpos que va buscando con la mano, sino que corta el aire, ó que le *palpa* examinando si hay en él algun estorbo: luego el verbo *palpar* no se salva en sola la accion con que se procure examinar los cuerpos. La segunda es, que el hombre abstraido, que sin advertir lo que hace manja un mármol, y le aplica muchas veces la mano sobre sus distintas superficies, lo *palpa*; es así, que en el estado en que lo suponemos no pretende examinar la forma exterior del mármol, ni otra cualidad suya: luego el verbo *palpar* tampoco denota un conato de reconocer las afecciones de lo que se *palpa*.

De estas objeciones se deduce, que el *palpar* no significa determinadamente, ni la accion con que se busca la superficie, ni el conato con que se examina, y nos declaran la idea que debemos tener, limitándonos en la multiplicacion del tacto, y en el modo de acomodar nuestros miembros al cuerpo que se *palpa*, advirtiendo, que la accion deberá provenir de un principio animado y libre, para usar con propiedad de esta voz, respecto de no ser aplicable á los entes inanimados, aunque en ellos se repita el contacto, se apliquen sus cuerpos á muchas superficies, y se acomodan á ellas repetidas veces, impelidas de alguna causa exterior.

**PARABIEN. || FELICITACION.** — El *parabien* se refiere principalmente á un acontecimiento feliz en la vida doméstica.

La *felicitacion* tiene un sentido mas extenso, y se refiere á la celebracion de un acontecimiento público, que tiene relacion con las ocupaciones y los cargos sociales de la persona que la recibe.

Un amigo da el *parabien* á otro por el feliz alumbramiento de su esposa.

Un ayuntamiento *felicita* al rey por un suceso próspero.

**PARACRONISMO. || ANACRONISMO.** — Términos de cronologia.

El *anacronismo* es propiamente un error en la fecha de los acontecimientos, que se los coloca en otro tiempo del en que sucedieron.

El *paracronismo* es un error que consiste en fechar un acontecimiento de un tiempo posterior á aquel en el que ha sucedido.

En el uso ordinario, no se hace nunca esta distincion, y se emplean indiferentemente *anacronismo* para significar toda falta contra la *cronología*.

**PARALOGISMO. || SOFISMA.** — El *paralogismo* no es mas que un razonamiento falso, un argumento vicioso, una conclusion mal deducida, ó contraria á las reglas dictadas por la lógica. El *sofisma* es un argumento de artificio, un razonamiento sutil. Tal es la diferencia que existe entre estas dos palabras.

El *paralogismo* y el *sofisma* inducen al error; el *paralogismo* por falta de conocimiento y de aplicacion; el *sofisma* por malicia, ó por una sutileza mal entendida. Uno se engaña con un *paralogismo*, se aleja de la modestia de uno con un *sofisma*. El *paralogismo* es contrario á las reglas del razonamiento; el *sofisma* es enteramente opuesto á la rectitud de la intencion. *Paralogismo* es un término dogmático, y por esta misma razon designa mas bien una oposicion á las reglas del arte. *Sofisma* es un término mas familiar, y designa mas bien el arte de embaucar, y por eso se dice de uno que nos quiere sorprender con una mentira que lice un *sofisma*.

**PARANGON. || COMPARACION. || SEMEJANZA.** — El *parangon* es la *comparacion* natural que no se la puede en práctica ni por el análisis ni la meditacion. Es la relacion mutua que hay entre dos cosas distintas y que resulta á la simple vista.

*Comparacion* es el *parangon* puesto en obra.

La *semejanza* es la identidad aparente de un objeto con otro.

Alejandro y Julio César están en la historia en *parangon*.

Se *comparó* á Catilina con Robespierre.

Es *semejante* á una cosa la Alhambra de Granada de España.

**PARCO. || SOBRIO. || TEMPLADO. || MODERADO.** — *Parco* se dice mas del hombre, y es el que, por convencimiento propio, come y bebe poco.

*Sobrio* es el hombre que, por inclinacion natural y por su temperamento, hace lo mismo.

*Templado* es aquel que excediendo al *parco* y al *sobrio* se contiene en sus acciones en el círculo de una vida ajustada, y bien entendida.

*Moderado* se aplica con mas frecuencia á la parte ideal, y se dice de aquel que desea que nada se haga con violencia ni con precipitacion.

**PARECIDO. || SEMEJANTE. || TAL.** Términos de comparacion. — Aquiles, *tal* como un leon, *parecido* á un leon, *semejante* á un leon, perseguia á los troyanos.

*Tal* significa el objeto que es de la misma naturaleza de otro, con quien se le compara, que tiene las mismas cualidades y las mismas relaciones, que es perfectamente conforme. Para sentir toda la fuerza de la palabra y de la comparacion que expresa, no hay mas que recorrer rápidamente sus diferentes aplicaciones que están en uso. *Tal* fué el discurso de Anibal á Scipion, esto es, el mismo discurso que Anibal pronunció á Scipion. *Tal* es la condicion de los hombres, nunca están contentos con su suerte; esta es su naturaleza, su carácter, su cualidad distintiva. *Tal* maestro, *tal* discípulo; esto es, como si se dijese tanto vale el maestro como el discípulo. *Tal* tiene lugar de pronombre, y de nombre: un *tal* ha dicho; *tales* son sus liberalidades, que no paga sus deudas. Todas estas frases indican la cualidad, la forma, el carácter propio de las cosas, la rigurosa exactitud, la perfecta conformidad, la comparacion mas absoluta, y hasta la identidad de las cosas.

*Parecido* designa las cosas, que sin ser rigurosamente iguales entre sí, tienen sin embargo tan grandes relaciones que pueden ser puestas en paralelo, ser comparadas la una con la otra, de manera que la una no se diferencia de la otra, que una no parezca ceder á la otra, que sea propia para servirla de equivalente y de compañera.

La semejanza no es una igualdad ó una conformidad perfecta. Las cosas que no son semejantes no sostienen el exámen y el paralelo que las cosas *parecidas* tienen entre sí, y están tan lejos de ser *tales* ó las mismas, como de su naturaleza, de su carácter, de sus formas y su cualidades distintivas. *Semejante* expresa ménos que *parecido*, y *parecido* ménos que *tal*.

Un objeto *tal* como otro no se diferencia de este último; un objeto *parecido* á otro no le cede en nada á este último; y un objeto *semejante* á otro, se adecua, se acomoda, se amolda con este último.

**PARODIA. || BURLESCO.** (*Estilo.*) — *Parodia* se dice, propiamente hablando, de una burla poética que consiste en aplicar ciertos versos de un asunto á otro para poner este último en ridículo ó para disfrazar lo serio de burlesco, afectando conservar desde el principio hasta el fin, tanto como le es posible al autor, las mismas rimas, las mismas palabras y las mismas cadencias.

La burla *parodia* es una crítica dina capaz de divertir é instruir al mismo tiempo los ánimos mas serios y mas políticos; lo *burlesco* es una burla ridícula y vil que no puede agradar mas que al populacho.

**PARTE. || TROZO || PORCION.** — El *trozo* es lo que se separa del todo.

La *parte* lo que necesariamente debe provenir de este todo.

La *porcion* lo que se recibe de este todo.

La primera de estas palabras tiene relacion con el conjunto.

La segunda con el derecho de propiedad.

La tercera se refiere á la cantidad.

« Se dice un *trozo* de un libro, y tambien un *trozo* del cuerpo humano.

» Una *parte* del hijo menor en una sucesion.

» Una *porcion* de herencia, una *porcion* de manjares. »

**PARTES. || POR TODAS PARTES. || POR TODOS LADOS.** — *Por todas partes* tiene mas relacion con la cosa de que se habla.

*Por todas partes* se refiere mas particularmente á las cosas extrañas que rodean á la cosa de que se habla. Se va *por todos lados*, se tiene *por todas partes*. Se ve un objeto *por todos lados* cuando la vista se dirige sucesivamente al rededor de él, y se le considera bajo todos sus aspectos diferentes. Se le ve *por todas partes* cuando todos los ojos que le rodean lo perciben, aunque no se le vea mas que bajo un solo aspecto.

El hombre pobre y necesitado tiene el placer de vagar *por todos lados* para buscar la fortuna; nunca la encuentra. El favorito de un monarca logra honores *por todas partes*, como el desgraciado alcanza desdenes, repulsas y persecuciones.

**PARTICIPAR. || TOMAR PARTE.** — *Participar* de una cosa, es tener de ella una parte real

y efectiva. Se ha hecho una distribucion de dinero de la que dos hermanos han *partecipado*.

*Tomar parte* de una cosa, es interesarse por ella por amistad, por sensualidad. Estas dos expresiones se toman en bueno y en mal sentido. Se *participa* del bien ó del mal que sucede á alguno, cuando se experimenta real y verdaderamente una parte del uno ó del otro.

*Se toma parte* en el bien ó en el mal de una persona, regocijándose por el primero, ó afligiéndose por el segundo.

**PARTIR. || DIVIDIR.** — *Partir* se refiere á la accion de separar cosas que estan unidas por su propia naturaleza.

*Dividir* es la de separar cosas ya tanto materiales como ideales para lograr un fin.

Principalmente el verbo *dividir* se refiere en su significacion propia á estas últimas.

Se *parte* un pavo asado, una pieza de paño.

Se *dividen* varias provincias ó reinos en partidos, y en intereses opuestos.

**PASAR. || PASARSE.** — Los verbos neutros se diferencian de los verbos activos en que los neutros designan de una manera general la propiedad ó la cualidad, la clase ó el destino del sugeto, el estado de la cosa, ó el hecho ó acontecimiento final, mientras que los otros designan de una manera particular los cambios sucesivos, la accion progresiva, el trabajo ó la crisis que afecta actualmente al sugeto que le conduce al acontecimiento final. El pronombre *se* no puede ser empleado útilmente mas que para designar expresamente la accion recibida, y los cambios experimentados por el sugeto en el tiempo de sentirlos vivamente. Esta diferencia es muy conveniente en el uso de *pasar* y de *pasarse*.

La cualidad y la clase de las cosas que *pasan*, es la de no tener mas que una existencia limitada y á punto de concluir. El estado actual y la alteracion de las cosas que *se pasan*, es el de hallarse en un estado de semi-ruina ó en una crisis de decadencia que anuncia su fin. Se dice que *pasar* se refiere á la totalidad de la existencia, y *pasarse* á las diferentes épocas de la existencia. *Pasar* tiene mas relacion con el fin de la existencia, y *pasarse* con la accion de una época semejante, como la degradacion.

Las flores y los frutos *pasan*, no tienen mas que una existencia, las flores y los frutos *se pasan* cuando pierden su natural frescura y se marchitan. Los placeres son, hablando metafóricamente, como las flores, no hacen mas que *pasar*; la mayor parte de los frutos son como los frutos, que *se pasan* despues que se les ha cogido.

Los colores *pasan*, no tienen mas que una cierta y determinada duracion, *se pasan* desde el momento en que empiezan á decaer ó á perder su lustre. Por esta misma razon la belleza *pasa* y *se pasa*.

Las estaciones *pasan*, se suceden; no *se pasan* sino cuando llegan á su fin.

Las modas *pasan*; su naturaleza es la de cambiar; desde que comienzan á *pasarse*, ya han *pasado*.

Por esta razon, aunque sea verdadero que *pasar* y *pasarse* se aplican muchas veces á los mismos objetos, no es suficiente, no basta decir que hay muchos puntos en que se puede usar indiferentemente del uno y del otro, pero que sin embargo el uno es algunas veces mas propio y mas elegante que el otro. El uno y el otro expresan ideas diferentes, y si el uno es á propósito para una cosa, el otro no puede serlo.

Se observa que cuando se trate, por ejemplo, de la belleza en general, se dirá la belleza *pasa*, pero que, si se trata de una persona hermosa que empieza á envejecer, se debe decir con mas propiedad: su hermosura *se pasa*. La razon de esto es, que la proposicion general presenta las cualidades ó el fin comun á los objetos de la misma especie; y que, en casos particulares, se considera mas bien la accion verificada en los objetos individuales. La marcha de la belleza en general es la de *pasar*, pero el desenlace particular de la hermosura, es el de *pasarse* por las alteraciones sucesivas.

La belleza *pasa*, tiene pero tiempo para darse á conocer, y no puede ser tal por espacio de mucho tiempo.

Los males *pasan*, y el mal de uno *se pasa*. El tiempo *pasa*, y el tiempo de sembrar y de recoger *se pasa*. La vista á las cosas mundanas *pasa*, y el amor por el todo mundanal *se pasa*, á medida que se conocen sus desengaños.

Como la palabra *pasar* no se refiere mas que á la duracion, y á su fin, se vale una de ella, particularmente para designar la poca duracion de las cosas. Como el verbo *pasarse* designa particularmente una accion ó una mutacion, sirve particularmente para indicar una relacion con el empleo de las cosas. Por esta razon se observa, que cuando se habla del tiempo, únicamente para expresar la rapidez con que va, se dice el tiempo *pasa*, los dias *pasan*, los años *pasan*, pero cuando se habla del tiempo con relacion al uso que hacemos de él, se dice que el tiempo *se pasa*.

El tiempo *pasa* sin que nosotros nos apercibamos de ello, *se pasa* sin aprovecharnos de él.

La vida *pasa*, y *se pasa* perdiendo la mas grande parte del tiempo.

¡Cuántos dias *se pasan* en la decadencia y en el aburrimiento! y la vida *pasa* como un sueño.

Hay males que *pasan* y males que duran; los males que duran, al fin *se pasan*.

Hay autores que censuran esta frase de un escritor del siglo *pasado*: el tiempo, dice, tiene en sus manos un reloj, para probarnos que con las horas y los momentos, los males *se pasan*. Y le dicen que hubiera estado mejor dicho ó al ménos mas propio, el decir: los males *pasan*. Sin embargo de su autoridad y criterio, nosotros no seguimos su opinion; porque si el escritor trata en este caso de expresar una diminucion sucesiva y gradual que sigue el curso de las horas y de los momentos hasta su fin, esta es precisamente la idea de *pasarse*, y por consiguiente, dicho escritor ha empleado convenientemente este verbo.

**PASION. || APASIONARSE. || AFICIONARSE.** — *Se aficiona* uno á las personas, cuando los lazos de la sangre, la costumbre de frecuentar su casa, los servicios y favores hechos ó recibidos de ellas inspiran en provecho suyo un sentimiento de amistad y de agradecimiento. *Se apasiona* uno por las personas, cuando teniendo formada una alta idea de su mérito y de sus buenas cualidades, se concibe en favor suyo una admiracion extraordinaria, se las cita con entusiasmo y se las busca con ardor.

**PASTOR || ZAGAL || MAYORAL.** — El *zagal* es propiamente el que guarda el ganado lanar en los campos; que cuida de él en el redil ó en el establo, y que le aplica remedios en caso de necesidad.

*Mayoral*, se dice particularmente del que manda á los *zagales*.

*Pastor* significa literalmente el que conduce á pastar los ganados; no se le emplea en sentido propio mas que hablando de los pueblos antiguos que tenian cuidado de sus ganados, y en este sentido es adjetivo. Los pueblos *pastores*. Es mas usado en sentido figurado, y en término de religion cristiana, se dice que Jesucristo es el soberano *Pastor* de las almas. Los obispos, los sacerdotes, son los *pastores* de las almas que les están confiadas. Los protestantes dan el nombre de *pastores* á sus ministros.

*Mayo al* expresa la idea de costumbres rústicas: *zagal*, la de costumbres sencillas y dulces: en el sentido figurado *pastor*, la de un ministro espiritual, propio para conducir las almas á la salvacion.

Hablando de los pueblos antiguos que no tenian otras riquezas que sus ganados, y en que los propietarios de estos ganados tomaban á su cuidado la custodia de ellos, las palabras *zaga* y *zagala* estaban unidas á las ideas de libertad, de fortuna, de propiedad, de elegancia campestre, y los poetas han cantado y cantan algunas veces las costumbres, las ocupaciones y los amores de esta clase de *zagales* y de *zagalas*, que no existen mas que en la imaginacion del poeta. Entre nosotros, MELENDEZ es el que mejor ha descrito sus costumbres, pasiones, etc. En sus obras, *zagal* y *zagala* se toman pou amante y amada.

En la actualidad, este género de poesía ha decaido.

**PATENTE || MANIFIESTO. || VISIBLE.** — *Patente* es todo aquello que se ofrece á nuestra vista y consideracion, como un hecho.

*Manifiesto* es lo que se nos asegura por cierto, pero sin que de ello tengamos una conviccion.

*Visible*, en su sentido propio, es lo que está á la vista, pero que no nos ofrece causa ni motivo racional para juzgar de ello. En sentido figurado, la palabra *visible* se extiende á indicar el mérito de una persona, y así se dice, fulano es un hombre *visible*. El Papa es la cabeza *visible* de la Iglesia.

El agua de los rios y de la mar, buscan su equilibrio, es una verdad *patente*.

Las noticias que en un periódico oficial da un gobierno á sus gobernados, son *manifiestas*.

En sentido propio, es *visible* un cerro que se ofrece á la vista de un caminante; y es *patente* la certidumbre que este tiene de que lo ve.

**PATETICO. || TIERNO.** — Estas dos palabras expresan lo que hace sobre el corazon una impresion mas ó ménos fuerte. Lo que es *tierno* toca solamente al corazon, lo mueve, le comunica los sentimientos dulces, agradables, apacibles, aunque algunas veces atormentadores; lo que es *tierno*, dura desde la impresion que causa la satisfaccion y la ternura, hasta la que causa la vista del infortunio y de la desgracia.

Por la primera, el alma gusta el placer de gozar de lo que es bueno; por la segunda, gusta el placer de ser sensible á los males del prójimo.

*Patético*, del griego *paschó*, yo sufro, yo estoy afectado, expresa una idea mas fuerte que *tierno*. Lo que hiere el corazon del hombre, le conmueve, causa en él un movimiento mas ó ménos durable; lo que es *patético* agita el corazon del hombre, le trasporta, por decirlo así, fuera de sí mismo; cautiva el entendimiento, subyuga la voluntad y causa un movimiento durable.

Lo *tierno* puede no consistir mas que en una indicacion del individuo, en una palabra, en una situacion; para lo *patético* es necesario una reunion de expresiones, de sentimientos que se dirijan á un mismo fin.

**PATRIOTISMO. || CIVISMO.** — *Civismo* del latin *civis*, ciudadano, indica el sentimiento del que está unido por vínculos sociales á sus conciudadanos, y los sirve por todos los medios que están á su alcance.

*Patriotismo*, del latin *patria*, indica el apego, el cariño, el amor á la patria.

El *patriota* es el que ama á su patria, á su nacion; el *patriotismo* es esta virtud puesta en accion.

El *civismo* se refiere mas á los conciudadanos; el *patriotismo* tiene mas relacion con la patria.

El que se expone á morir por salvar á sus conciudadanos, hace un acto de *civismo*: el que se expone á morir por salvar á su patria, hace un acto de *patriotismo*. Es un acto de *civismo* por parte de un general, el ponerse á la cabeza de su division en un combate, evitando la menor sangre posible de sus soldados; es un acto de *patriotismo* el dar una parte de sus bienes para el auxilio del Estado; el primero salva á los conciudadanos; el segundo hace todo lo posible por salvar á su patria.

El *civismo* se muestra en todas las circunstancias de la vida, en todos los casos en que se trate de hacer servicios desinteresados á sus conciudadanos; el *patriotismo* se muestra en los consejos y en los campos de batalla en todas las ocasiones en que hay necesidad de servir á su patria.

**PATROCINIO. || AMPARO. || AUXILIO. || PROTECCION.** — El *patrocinio* se refiere siempre á los favores que la amistad dispensa á la desgracia.

El *amparo* es aquella accion que socorre á uno contra un agente ó causa que le persigue.

El *auxilio* es este mismo socorro para ayudar á otro á conseguir el fin que se propone en cualquier empresa.

La *proteccion* es mas bien un deseo que un hecho, de favorecer á una persona á quien se aprecia.

El uso, sin embargo, designa como *proteccion*, los favores recibidos de un poderoso y los deseos de continuar haciéndolos. Ejemplos:

« Un poderoso que recibe en su casa á un mendigo, y le saca de la mendicidad, le *patrocina*.

» Un tio que se encarga de la educacion de un sobrino suyo pobre, le *patrocina*.

» Un ermitaño que en una noche de tormenta recoge en su habitacion á un caminante necesitado, le *ampara*.

» Un ejército, que en un dia de batalla se une á otro para vencer á su enemigo, le presta *auxilio*.

» Un magnate que mantiene en su casa á un jóven, y ademas procura su bienestar futuro, le *protege*. »

**PAVURA. || PAVOR.** — El *pavor* es la causa; la *pavura* el efecto.

En sentido figurado se aplican estas dos voces indistintamente; y así se dice: « fulano está poseido de *pavor*: fulano tiene *pavura*. »

El *pavor* expresa la accion primera de un miedo espantoso, producido por una causa que no se esperaba.

La *pavura* es la prolongacion de este mismo suceso: pero ¿cuándo? cuando da lugar á reflexionar sobre él. « Un hombre en el momento de verificarse un terremoto, se llena de *pavor*: despues que ha pasado tiene *pavura* á los terremotos. »

**PAZ. || CALMA. || TRANQUILIDAD.** — Estas palabras, ya se las aplique al alma, á un estado, ó á alguna sociedad particular, expresan igualmente una situacion exenta de turbacion y de agitacion; pero la de *tranquilidad* no considera precisamente mas que la situacion en sí misma y en el tiempo presente, independiente de toda relacion; la de *paz* considera esta situacion por relacion con afuera ó con la parte exterior, y con los enemigos que podrian causar alguna alteracion; la de *calma* la considera por relacion con el acontecimiento, sea pasado, sea futuro, de suerte que la designa como sucesora de una situacion agitada, ó ya como la precedente á esta situacion.

Uno tiene la *tranquilidad* en sí mismo, la *paz* con los demas y la *calma* despues de una agitacion.

Las gentes inquietas no tienen un minuto de *tranquilidad* en su casa: los hombres disputadores no tienen nunca *paz* con sus vecinos: las pasiones son todas tempestuosas y violentas, poco tiempo están en *calma*.

Para conservar la *tranquilidad* de un estado, es necesario hacer que la autoridad use el poder sin abusar de este poder. Para mantener la *paz* es necesario estar enestado de hacer la guerra. La *calma* se restablece en un pueblo revuelto, mas bien por la debilidad ó por la tolerancia que por el rigor.

**PECUNIA. || MONEDA. || DINERO.** — *Pecunia* es una palabra latina que el uso ha hecho castellana, por segundo que dijo Horacio: « *El jus es el norma de pecunia.* »

En su primitiva acepcion, esta palabra no expresaba la idea de la *moneda*, sino el de las riquezas ganados, y su origen vino de *pecus*, ganado, en lo que los antiguos pueblos fundaban su principal riqueza.

*Moneda*, no representa una idea tan extensa como *pecunia*, y es la pieza de oro, plata ó cobre, acuñada con el sello del soberano de una nacion cualquiera.

*Dinero*, es la reunion de muchas *monedas*, tanto en el estado como en particulares. A pesar de que el uso ha introducido entre nosotros la palabra *pecunia*, no se emplea generalmente, sino en el sentido festivo ó satírico.

« Garcia del Castañar, tenia *pecunia*.

» Un vendedor de fruta, tiene *monedas*.

» En una tesorería, hay *dinero*. »

**PEDIR. || RUGAR. || DEMANDAR.** — La significacion de estos tres verbos, está en que se refiere á la idea comun de lograr de otro una cosa, el que desea lograrla haciendo su peticion.

*Pide* el necesitado, y siempre con urgencia; *piden* los mendigos.

Se *ruega* á un poderoso, á fin de que conceda un favor, y tambien se *ruega* á los amigos con este objeto. *Rogar*, supone tener razones para *pedir* alguna cosa, y manifestarlas en el acto de *pedirla*.

*Demandar*, pertenece en su sentido propio á la parte judicial y gubernativa. *Demanda* un gobierno á otro el cumplimiento de un convenio. *Demanda* un particular á otro ante un juez.

**PELLEJO. || CUERO. || PIEL.** — La diferencia que hay entre estas tres palabras, es, que el *pellejo* expresa la idea de la parte que sobre la carne de un ser viviente, en el momento de haber sido despojado de ella.

El *cuero*, es este mismo *pellejo* aplicado á los usos y necesidades de la vida.

La *piel* es este mismo *cuero* y este mismo *pellejo*, cuando el ser viviente lo conserva todavía.

« Cuando se desuella un carnero, á la *piel* del animal se le llama *pellejo*; y cuando este mismo *pellejo* está dispuesto y trabajado por medio del arte para servir á diferentes usos, se le llama *cuero*. »

En sentido figurado, y principalmente aplicado á los hombres, se dice, que cuando uno ha muerto, *ha perdido su piel*.

**PENA. || DOLOR. || PESAR.** — *Pena*, es todo sentimiento desagradable. Cuando procede inmediatamente de los sentidos, se llama *dolor*; cuando procede del espíritu, se llama *pesar*. Uno y otro se hacen en el alma, y provienen de una cierta impresion del dolor; pero hay la diferencia, que el *dolor* tiene una causa física inmediata, como la aplicacion de un cuerpo extraño á los órganos de los sentidos, la extravasacion de los humores de nuestra máquina, etc.; la causa inmediata del *pesar* es el recuerdo de las sensaciones pasadas: el alma *pesa* en su interior todo los placeres que ha perdido, y las *penas* que ha sufrido, de lo que resulta una disposicion contraria á la del *dolor*. El *pesar* constituye, propiamente hablando, *dolor*; y con sin esto, hablando metafóricamente, se llama *dolor* todo *pesar* que se supone muy grande. El hombre tiene *dolor* de haber ofendido á Dios, *dolor* de ver morir á sus hijos, se *duele* de la suerte de sus hermanos.

El castigo que imponen las leyes se llama *pena*, porque se dirige á mortificar al individuo en general, y sin relacion determinada: la *pena* de azotes es un *dolor*: la de infamia es un *pesar*: las mas de ellas son uno y otro, y por esto conservan su nombre generico.

**TENER PENA. || TENER LA PENA DE HACER UNA COSA.** — En la frase *tener pena*, *pena* es un nombre de especie, tomado en un sentido indefinido, sin extension y sin restriccion, sin gradacion y sin calificacion. En la frase *tener la pena de*..... la palabra *pena* precedida del artículo, está tomada en un sentido particular ó individual, susceptible de restriccion, de extension, de calificacion; en una palabra, de modificaciones diferentes.

La frase *tener pena*, expresa únicamente la clase ó especie de sentimiento que se tiene, el género de disposicion de que uno está poseido. La frase *tener la pena de*..... indica un efecto que se siente, cierta sensacion que se experimenta con alguna circunstancia marcada, en un caso particular ó particularizado.

Uno *tiene pena en hacer una cosa* que naturalmente le repugna; uno *tiene la pena de hacer* lo que le cuesta mas ó ménos dificultad para llevarlo á efecto.

Uno *tiene pena en* creer lo que el entendimiento le rehusa; *uno tiene la pena de* creer lo que con dificultad le convence. En el primer caso, hay una repugnancia ó una predisposicion del ánimo á no vencerse á sugestiones ajenas: en el segundo, se encuentran dificultades é irresolucion en aquel á quien se le quiere convencer.

Nosotros *tenemos pena en* concebir lo que choca á nuestras ideas, nosotros *tenemos la pena de* concebir lo que no se nos presenta de una manera clara é inteligible.

Una persona *tiene pena en* ver sufrir las desgracias de otra, pero si hay necesidad de que la socorra, no piensa en *la pena* que *tendrá de* verla padecer, sino que corre á auxiliarla.

Se *tiene pena en* tener que pasar por un sitio sumamente estrecho en caso de absoluta necesidad; se *tiene la pena de* pasar por el, cuando efectivamente se ejecuta el paso.

Se puede aplicar esta significacion á las palabras piedad, horror, vergüenza, etc.

**PENETRABLE || PERMEABLE.** — Estas dos palabras pertenecen al lenguaje dialectico de la física, y se dicen de todo cuerpo cuya existencia no excluiria la coexistencia de otro cuerpo en el mismo espacio, pero dichas palabras se entienden en diferentes sentidos.

Es *permeable* un cuerpo, cuando sus poros están de tal manera dispuestos, que dan paso á otros cuerpos; por esta razon se dice que un cuerpo transparente es *permeable* á la luz, un sombrero *impermeable* el que no da paso al agua ó no se aja con el agua.

Un cuerpo es *penetrable* cuando en el espacio que ocupa por sí mismo, puede todavía caber otro cuerpo sin quitar ó separar al primero.

Es bien fácil de observar que la *penetrabilidad* es una cualidad puramente hipotética, imaginada por el peripatetismo, para extenderse con mas amplitud en la teoría de los fenómenos creidos con suma ligereza siendo muy difíciles de explicar.

Los cuerpos son *permeables* á otros cuerpos; esto lo comprueban los hechos naturales y los experimentos del arte; pero los cuerpos son absolutamente impenetrables los unos á los otros.

**PENETRANTE. || SUTIL.** — La palabra *sutil* expresa la idea de la agudeza y de la astucia, hijas del ingenio natural del individuo, y de un tanto de instruccion.

La palabra *penetrante* expresa la idea de la inteligencia, de la atencion, de la reflexion. Un entendimiento *sutil* ve las cosas con toda claridad por muy encubiertas que estén; es difícil ocultarle la verdad y no se deja engañar.

Un entendimiento *penetrante* profundiza las cosas, no es nunca superficial. No permite que se le entretenga ó divierta con ilusiones ó quimeras.

**PENETRAR. || PENETRAR EN....** — *Penetrar*, segun su regimen directo, significa introducirse, pasar á través, entrar bien adentro.

El acero *penetra* el mármol; la lluvia *ha penetrado* mi capa, la flecha *penetró* el corazon.

Brillan ha *penetrado* los secretos de la naturaleza.

*Penetrar en*, se dice de los lugares en los que se entra con alguna dificultad.

« A pesar de los guardias que habia, *penetró en* la prision.

» Napoleon, á pesar de los centinelas que habia, *penetró en* el campamento enemigo.

» Se *penetra* los cuerpos: se *penetra en* los lugares. »

**PENSAR** (*sustantivo.*) **|| PENSAMIENTO.** — Algunos autores sostienen que *pensar*, tomado como sustantivo, no se usa mas que en poesía. Otros dicen que es anticuado y que ya no se usa, ni aun en poesía. Un escritor del siglo pasado lo emplea con oportunidad en la frase siguiente: « ¿ Cuál es el hombre sobre la tierra que puede asegurar, sin una impudicidad absurda, que le es imposible á Dios el dar á la materia el sentimiento y el *pensar*? » Otro escritor contemporáneo del anterior ha dicho: « el *pensar* de las almas fuertes les da un idioma particular, y las almas vulgares no tienen ni aun la gramática de esta lengua. »

El *pensar* es al *pensamiento*, lo que la facultad es el acto.

**PENSAR EN. || PENSAR QUE.** — *Pensar en*, en el sentido de llamar la atencion de alguno, tener un designio, rige la proposicion, *en* porque indica un fin, hácia el que el entendimiento se dirige, y en el que se fija. Yo *pienso en* este negocio, yo *pienso en* contestarle á usted, yo *pienso en* usted. *Pensar*, en el sentido de tener una idea ó una opinion, rige un complemento directo ó la conjuncion *que*. Yo *pienso* una cosa, yo *pienso que* usted ha estado enfermo. *Pensar*, en el sentido de creer, rige como el verbo la conjuncion *que* y de la misma manera, es decir, con el indicativo en la frase afirmativa, y con el subjuntivo en la frase negativa ó interrogativa. Yo *pienso que* llegará hoy á las doce; no *pienso que* esto lo pueda rehusar; ¿ *pienso* usted *que* le obedezca ciegamente?

**HE AQUI LO QUE YO PIENSO. || HÉ AQUI EN LO QUE YO PIENSO.** — *He aquí lo que yo pienso*, significa, hé aquí la idea, la opinion que yo tengo formada en mi entendimiento.

*He aquí en lo que yo pienso*, quiere decir, hé aquí el objeto á que mi juicio se dirige, como á un punto, como á un término.

**PEQUEÑO. || CORTO. || LIMITADO.** — Es *corto* todo lo que no llega á donde debia llegar; tanto en el sentido propio como en el figurado.

Es *pequeño* en ambos sentidos lo que con fundada razon se esperaba que fuese mayor.

*Limitado*, en su sentido propio, se refiere solo á las facultades intelectuales; y por extension, se usa algunas veces para indicar lo *corto* y lo *pequeño*.

« Es *corto* un zapato que no viene á la persona para quien se destinaba. Es *corto* un escrito que no abraza todas las materias de que debia tratar.

» Es *pequeña* una naranja que no ha adquirido ni el volúmen, ni la dimension de las que comunmente se cogen en sazon del árbol. Es *pequeño* el hombre que se divierte con cosas frívolas, sin elevar nunca sus pensamientos á meditaciones profundas.

» Es *limitado* todo hombre que comprende poco.

» Es *limitado* un bosque de corta extension, y es *pequeño* un jardin que solo puede contener una docena de árboles. »

El opuesto á *pequeño* es *grande*.

El opuesto á *corto* es *largo* ó *prolongado*.

El opuesto á *limitado* es *infinito*.

**PERCEPCION. || SENSACION. || SENTIMIENTO.** — Estas palabras designan la impresion que los objetos hacen sobre el alma. Pero el *sentimiento* va al corazon, ó le posee, la *sensacion* se limita al sentido, y el *sentimiento* al espíritu.

La vida mas agradable es sin duda la que se compone de *sentimientos* vivos, de *sensaciones* gustosas y de *percepciones* claras. Esto es, amar ó desear, gustar y conocer.

El *sentimiento* extiende su dominio hasta las costumbres; hace que nos excite igualmente el honor y la virtud. La *sensacion* no pasa mas allá de la carne; hace únicamente sentir lo que el movimiento de las cosas materiales puede ocasionar de dolor ó de placer por la mediacion de los órganos.

La *percepcion* comprende en su círculo las cosas y todo lo que el alma puede formarse una imágen; pero sus impresiones son mas tranquilas que las del *sentimiento* y de la *sensacion*, aunque mas prontamente recibidas.

Un hombre de espíritu ó de valor, recibe los honores ó sufre las injurias con *sentimientos* muy diferentes de las que un tonto ó un cobarde en alto grado. Cuando no se considera otra felicidad que la de la vida presente, no se trabaja sino por procurarse *sensaciones* gratas. Nos otros juzgamos de la conveniencia ó de la sensatez de los objetos, por el número mas ó ménos grande de *percepciones* que nos producen en nosotros.

**PERCIBIR.** || **APREHENDER.** — El entendimiento y el espíritu los confundimos muchas veces en el significado: tener un individuo un espíritu de mucha penetracion, ó tener un entendimiento que penetra mucho, es una misma cosa en el fondo, y así decimos con propiedad que es muy espiritual si queremos dar á entender que tiene mucho entendimiento; pero como los hombres instruidos saben muy bien que el espíritu en este sentido es el alma, en cuanto se considera susceptible de conocimientos; y que el entendimiento es aquella facultad á quien pertenecen las ideas tomadas en el sentido propio, no será razon tratar estas voces como sinónimas: con apariencia de tales, se nos presentan tambien otras pertenecientes á esta potencia; pero bajo de diferentes aspectos. Entre las voces *meditar* y *contemplar*, se nos ofrece prontamente una grande semejanza; pero por poco que se sepa de la práctica, ocurre tambien al punto la diferencia: entre *pensar* é *imaginar*, entre *reflexionar* y *considerar*, entre *razonar* y *discurrir*, se ve tambien bastante afinidad; pero una mediana atencion que se ponga en ellas, superará la dificultad que hay en distinguirlas.

Entre *aprehender* y *percibir*, se descubre una semejanza en la significacion que parece total. La *aprehension* es la primera operacion de nuestro entendimiento; sobre ninguna cosa podemos *discurrir* ni *imaginar*, sin haberla ántes *aprehendido*; pero nada podemos *aprehender* sin *percibir*, y la que no *percibimos*, es cierto que no lo *aprehendemos*. Siempre que podemos decir, que hemos *aprehendido* algo, podemos decir con verdad, que lo hemos *percibido*, mas si la *aprehension* la extendemos á dos términos, y aun á la conexion que hay entre ellos, con este paso el entendimiento ha llegado insensiblemente al juicio, si asiente ya esta noticia, no es *aprehension*, sino juicio; pero por ella *percibe* el entendimiento aquello mismo que juzga, luego la *percepcion* se extiende á mas que la *aprehension*. Este razonamiento es todo voces, porque como el entendimiento se pasó de la para *aprehension* al juicio, se pasó tambien á él de la para *percepcion*; y así como *percibe* lo que juzga, tambien lo *aprehende*: con que léjos de aclarar la diferencia, nos hace ver, que por mas que se sutilice, parece que siempre se toca en la identidad del significado de dichas voces.

No obstante, hemos de continuar sobre ellas la consideracion, por ver si la aplicacion que tienen á diferentes cosas, nos descubre alguna diferencia.

La falta de expresiones, si comparamos con estas la grande variedad de nuestros pensamientos, nos obligan á emplear unas mismas voces para significar diferentes cosas; si queremos decir que un individuo ha ido á asir, á detener ó embargar la persona de otro, usamos de la voz *aprehender*, y el embargo lo llamamos *aprehension*; de un hombre temeroso ó que *aprehende* fácilmente, decimos que es *aprehensivo*. Para significar que fulano ha cobrado el dinero que le debian, decimos que le ha *percibido*. La costumbre de aplicar las voces á determinados objetos, las da una fuerza y significacion proporcionada á la naturaleza de ellos: luego las diferentes cosas que significan las voces *aprehender* y *percibir*, cuando no se toman como operaciones del entendimiento, nos pueden dejar alguna idea de la diferencia que tienen cuando usamos de ellas, como de actos de esta potencia.

*Aprehender* significa convencerse por el entendimiento de la realidad de un objeto; *percibir* denota descubrir en él alguna otra cosa. *Aprehender* se refiere á una general noticia, *percibir* envuelve el conocimiento de alguna cualidad del objeto. *Aprehender* la cosa, no es mas que *aprehenderla* ó asirla; *percibirla*, es *percibir* la cosa ó darse el entendimiento por entregado y satisfecho de ella: si oigo que un sugeto, en aplauso de la disertacion que ha escrito otro, dice: *el cedro de gna, aprehendo* que esta expresion es un elogio; pero si no quedo satisfecho del concepto que encierra, digo que no lo *percibo*; este es el modo con que frecuentemente nos explicamos, cuando *aprehendemos* las palabras y no entendemos el significado. Del orador, cuyas voces oimos desde léjos, decimos, que muy poco ó nada le pudimos *percibir*. Es verdad que hablando sin impropiedad, podemos decir que no hemos *aprehendido* el sentido de tales palabras; pero como el uso le ha dado insensiblemente á la voz *percibir* una significacion mas extensa, siempre que queremos denotar alguna mayor penetracion del espíritu, usamos de esta. Si un objeto pasa ligeramente por delante de nuestros ojos, le *aprehendemos* y lo *percibimos*; pero cuando queremos decir, que no pudimos conocer su forma ni su color, decimos que no *percibimos* su color ni su forma; si vemos á distancia una torre, *aprehendemos* y *percibimos* que es una torre, pero no *percibimos* su forma: otro sugeto que tiene mejor vista, dice que *percibe* que es cuadrada; entrambos usamos de esta voz, porque aquí se trata no solo de ver la torre, sino alguna cualidad suya.

Si la torre está tan distante que apénas se descubre, podrá decirnos ese sugeto, si en la llanura que tenemos delante *percibimos* una torre; pero si está á distancia que cualquiera vista medianа la descubra, nos dirá, por ejemplo: *¿vemos Vds. aquella torre?* Pues al pié de ella se encuentran muchas cristalizaciones; y no nos dirá: *¿percibe Vds. aquella torre?* Porque esta pregunta supondria en nosotros una vista muy escasa, y en el primer caso usó oportunamente de la voz *percibir*, porque la simple vista de una cosa, se explica bastantemente con la voz *ver*, que es lo mismo que *aprehender*; pero la vista de alguna cualidad suya, ó que supone un sentido que descubre mas, se expresa mejor por la voz *percibir*. Mas si despues de haber estado el sugeto citado anteriormente mirando con atencion en el campo dilatado que tiene delante, dijese: *Hé aprehendido* que cerca de aquel monte que se ve muy distante hay una torre; y otro individuo dijera: *yo la he percibido*; el primero no manifestaria mas por aquella expresion que su incertidumbre, y cuando mas, su duda sobre la existencia de la torre; pero el segundo declararia el conocimiento positivo que tenia de ella.

La *aprehension* y *percepcion* son, pues, un simple conocimiento del objeto, que nada afirma ni niega. Si este conocimiento descubre en él alguna afeccion poco sensible ú otra cualidad, si no se examina con alguna atencion, ó si no hay alguna perspicacia en el sentido que *aprehende* y *percibe*, en este caso se llama propiamente *percepcion*; y cuando adquirimos la noticia de esta cualidad, no decimos que *aprehendemos* sino que *percibimos*.

**PERDON.** || **ABSOLUCION.** || **REMISION.** — El *perdon* es en consecuencia de la ofensa, y mira principalmente á la persona que la ha hecho; depende del ofendido, y produce la reconciliacion cuando sinceramente se concede y sinceramente se pide.

La *remision* es en consecuencia del crimen, y tiene una relacion particular con la pena con que merece castigarse; la concede el príncipe ó el magistrado, é impide la ejecucion de la justicia.

La *absolucion* es en consecuencia de la falta ó del pecado, y concierne propiamente al estado del culpable, se pronuncia por el juez civil ó por el ministro eclesiástico, y restablece al acusado ó al penitente en los derechos de la inocencia.

**PERDONAR.** || **ABSOLVER.** — *Absolver*, en jurisprudencia, es declarar que una persona no es culpable de una falta de la que se le acusaba.

*Perdonar* es votar, y por consiguiente aprobar la remision completa de una falta, á la que se tiene derecho para castigar ó para hacerla castigar.

Se *absuelve* á un acusado, cuya inocencia es reconocida y probada hasta la evidencia.

Se *perdona* á un criminal, justamente acusado, por indulgencia, ó por demasiada humanidad en los que lo juzgan.

Los católicos entienden por *absolver*, indultar los pecados en el tribunal de la penitencia.

**PEREZOSO.** || **INDOLENTE.** || **DEJADO.** || **NEGLIGENTE.** — Es uno *indolente* por falta de sensibilidad; *dejado*, por falta de ardor; *perezoso*, por falta de accion; *negligente*, por falta de cuidado.

Nada mueve al *indolente*; vive en tranquilidad y sin temor de las fuertes pasiones. Es difícil animar al *dejado*; en cuanto hace va lentamente. En los *perezosos*, es preferible el deseo de la quietud y del reposo á las ventajas que proporciona el trabajo. La distraccion y descuido es la dote del *negligente*, todo se le malogra, y no se cuida de ser exacto.

La *indolencia* embota el gusto. La *dejadez* teme la *fatiga*. La *pereza* huye del trabajo. La *negligencia* ofrece dilaciones y deja escapar la ocasion.

Somos de opinion de que el amor es entre todas las pasiones la mas á propósito para vencer la *indolencia*. Parécenos que se combate con mas facilidad la *dejadez* con el temor del mal, que con la esperanza del bien. La ambicion ha sido siempre el enemigo mortal de la *pereza*. Los intereses personales y considerables no permiten ni dan lugar á la *negligencia*.

**PERFIDO.** || **INFIEL.** — Una mujer *infiel*, si es conocida por tal por la persona interesada, no es mas que *infiel*; si aquella persona la tiene por fiel, entónces ya es *pérfida*.

De esto se deduce, que la *infidelidad* es simplemente la falta de fe, ó una mera infraccion de las promesas hechas, y que la *perfidia* añade á eso el colorido falso de una constante *fidelidad*.

La *infidelidad* puede ser tan solo una flaqueza, la *perfidia* un crimen meditado.

La *infidelidad* puede no ser mas que una debilidad; la *perfidia* es un crimen de reflexion.

**PERIFERIA.** || **CIRCUNFERENCIA.** — La *periferia* es término científico, y que principalmente se aplica en la geometría, y siempre en la parte ideal. La *circunferencia* tiene dos acepciones: una ideal y otra material. En la primera, designa la idea de una cosa encerrada en un círculo mas ó ménos perfecto, pero dentro de él. En la segunda, la *circunferencia* no se refiere á las cosas que dentro de sí encierra ó que puede encerrar, sino á la manera de contenerlas dentro de sí. Un círculo geométrico es una *periferia*. Una plaza de toros circular es una *circunferencia*.

**PERIFRASIS** || **CIRCUNLOCUCION.** — La *perifrasis* y la *circunlocucion* consisten en decir en pocas palabras lo que se hubiera podido decir en ménos.

La *perifrasis* supone la *frase*, una proposicion compuesta de diversos términos y que forma un sentido. La *circunlocucion* supone la locucion, y nosotros entendemos por locucion una cierta manera de explicarse que tiene alguna cosa de particular. Así, la *perifrasis* deberia naturalmente versar sobre una proposicion completa, y la *circunlocucion* sobre una expresion cualquiera. Por *circunlocucion* se llamará á Luis XII de Francia, el padre del pueblo; Alejandro, el vencedor de Dario; esto no forma lo que se llama *frase*. Por *perifrasis*, se dirá que el sol sale de los brazos de Tétis, ó que se sumerge en el Océano, para decir que sale ó que se pone; cada una de estas proposiciones tiene un sentido completo. Esta diferencia está en los términos; porque la *perifrasis* tiende tambien á la colocacion de una palabra, aunque este sea mas bien el oficio de la *circunlocucion*.

*Perifrasis* es propiamente un término de retórica; la *perifrasis* es una figura por la cual se sustituye á la expresion simple de una idea una descripcion ó una expresion mas desenvuelta, para hacer el discurso mas agradable, mas noble, mas sensible, mas interesante, mas pintoresco.

*Circunlocucion* es una expresion mas sencilla: la *circunlocucion* es mas bien una expresion desenvuelta y sustituida á la expresion natural, sin arte, ó ménos con una intencion oratoria ó poética, que por necesidad, por conveniencia, por la comodidad, por la utilidad; sea porque no se tiene la palabra ó la expresion propia, sea porque es á propósito para abstenerse de ella, ó porque trata de facilitarse el conocimiento de las cosas. La *circunlocucion* es, pues, la *perifrasis* comun, familiar, sin pretension de estilo y de esmero en la elocucion; la *perifrasis* es la *circunlocucion* oratoria ó poética, hecha para embellecer ó para adornar el discurso.

En la conversacion ordinaria, usamos de *circunlocucion* para dar á entender lo que no queremos ó no podemos decir de una manera expresa: y estos rodeos no se llaman *perifrasis*. Pero se llaman *perifrasis* las *circunlocuciones* inútiles, superfluas, estudiadas, afectadas, opuestas á la sencillez natural de la conversacion. Por esta razon, la *circunlocucion* sirve mas bien á cubrir, á disfrazar lo que la *perifrasis* tiene, hablando con mas propiedad, por objeto el desenvolver ó aclararlo por una exposicion mas circunstanciada y mas extensa.

**PERILLAN.** || **PICARO.** || **ASTUTO.** — Se refieren estas tres palabras á la idea de *engaño* de un hombre respecto de otro. Su diferencia consiste, en que *perillan* es el *picaro* que obra con seguridad de salir bien en su empresa. *Picaro*, el que á la astucia reune la mala intencion; y *astuto*, el que teniéndola tambien procura salir con ella por medios rateros y ocultos. Para ser *astuto*, se requiere inteligencia de las cosas materiales. Para ser *picaro*, deseo de hacer mal. Para ser *perillan*, inclinacion de engañar en provecho propio.

**PERISOLOGIA.** || **PLEONASMO.** — Los gramáticos entienden por la palabra *pleonasmo* ya una figura que da al discurso mas gracia, mas fuerza ó mas energía; ó ya un defecto que tiende á la *tautología*, ó repeticion enfadosa de palabras. Es un defecto en el lenguaje gramatical el designar por una sola y misma palabra dos ideas tan opuestas como lo son la de una figura de construccion y la de un vicio de elocucion. En hora buena que se dejase á la figura el nombre de *pleonasmo*, que expresa simplemente abundancia y riqueza; pero era necesario designar la superfluidad de las palabras en cada frase por otro término; por ejemplo, el de

*perisologia* que es conocido, debia ser empleado solo y único en este sentido.

Si es un defecto el no haber empleado mas que un solo nombre para dos ideas tan opuestas, el de querer comprenderlas bajo una misma definicion es mas grande todavía, y en este caso es en lo que han faltado y se han equivocado los gramáticos mas exactos. Es necesario, pues, tratar de asignar los caractéres distintivos de la figura llamada *pleonasmo*, y del vicio de superfluidad que se llama *perisología*.

Hay *pleonasmo* cuando las palabras que parecen superfluas por relacion á la integridad del sentido gramatical sirven por lo tanto á añadir ideas accesorias, superabundantes, que dan claridad al sentido ó que aumentan su energía. Cuando se dice: yo le he visto por mis propios ojos: la expresion por mis propios ojos es superflua por relacion al sentido gramatical del verbo yo he visto, pues que nunca se puede ver sino con los ojos, y porque quien dice yo he visto, expresa ya que es con los ojos. Por esta razon hay, gramaticalmente hablando, una doble superfluidad, pero lo superfluo gramatical añade ideas accesorias que aumentan la energía del sentido, y que dan á entender que no se habla sobre la relacion dudosa de otro, ó que no se ha visto la cosa por casualidad y sin atencion sino que se ha visto con reflexion, y que no se la asegura sino despues de su propia experiencia bien comprobada, este es un *pleonasmo* necesario para la energía del sentido.

La *perisología* consiste en decir una misma cosa con diferentes palabras repetidas, sin que tengan una significacion mas extensa y mas fuerte que las primeras.

**PERMISO. || CONCESION. || PRIVILEGIO. || LICENCIA.** — La declaracion de la voluntad del superior favoreciendo una accion determinada es el sentido que hace sinónimas estas cuatro voces.

*Concesion* se refiere al bien que hace el superior ó á lo que pone de su parte. *Permiso* hace relacion á los estorbos que debe quitar opener. Así aunque podemos decir con propiedad que *se concede* ó *permite* la extraccion de granos, no podemos decir que el rey *permite* pensiones, ni que nuestras leyes antiguas *concedian* el desafio.

*Privilegio* y *licencia* suponen cierta exclusiva; de manera que nunca se podrán dar estos nombres á una *concesion* ó *permiso* que comprenda todos los sugetos de un estado. Estas dos voces se diferencian en lo mismo que las anteriores; esto es, *privilegio* hace relacion á lo que se da; *licencia* á lo que no estorba, todo *privilegio* es *concesion*, toda *licencia* es *permiso*.

Es de notar que la exclusiva que suponen estas voces no está precisamente reducida á un solo individuo hasta que no estén comprendidos todos. Cuando el superior mismo limita la *licencia* ó *privilegio* á una sola persona ó á un solo cuerpo, entonces se llama *privilegio* exclusivo, y nunca se dice *licencia* exclusiva, porque en el mero hecho de limitarse el superior, ya se ve que pone de su parte, y *licencia* es una idea puramente negativa.

**PERMITIR. || SUFRIR. || TOLERAR.** — Se *toleran* las cosas cuando conociéndolas y teniendo uno por su parte el poder, no se impiden. Se *sufren* cuando uno no se opone á ellas, haciendo como que se ignoran ó como que no se pueden impedir. Se *permiten* cuando se las autoriza por un consentimiento formal. *Tolerar* y *sufrir* no se dice sino de las cosas malas ó que se tienen por tales. *Permitir* se dice tanto por el bien como por el mal.

Los magistrados se ven á veces obligados á *tolerar* ciertos males, por temor de que resulten otros mayores. Es prudente á veces *sufrir* alguna cosa en la disciplina de la Iglesia antes que romper su unidad. Las leyes humanas jamas pueden *permitir* lo que las divinas prohiben; pero prohiben á veces lo que mas *permiten*.

**PERMUTA. || TRUEQUE. || CAMBIO.** — La *permuta* se refiere principalmente á la variacion de un empleado público por otro, en el destino y en la ocasion de embarcar. Se *permuta* siempre á consecuencia de las partes y con la aprobacion de la autoridad. El verbo *trocar* tiene mucha extension en su sentido propio, y se reduce á expresar la idea de dar una cosa por otra, sin mas alguna. El cambio es el mismo *trueque*, pero con interes.

**PERPETUAMENTE. || SIEMPRE. || ETERNAMENTE.** — Estos adverbios se diferencian en que *siempre* y *perpetuamente* indican una duracion larguísima, o sólo infinita con respecto á nosotros ó á las cosas de que hablamos; y *eternamente* indica una duracion absolutamente infinita.

La *eternidad* es incomprensible: *siempre* y *perpetuamente* se refieren á un espacio determinado, y pueden significar una duracion muy corta, si se refieren á alguna cosa, cuya duracion natural sea tambien cortísima. Hay árboles siempre verdes ó *perpetuamente* verdes, pero no *eternamente*.

*Siempre* indica mas bien la sucesion del tiempo no interrumpida: *perpetuamente* se refiere á la existencia de alguna cosa, en que la otra de que estamos hablando se supone comprendida, ó con la que tiene mucha relacion.

Por esto, de un sugeto que no hace mas de ocho dias que visita continuamente una casa, se dice que ahora va *siempre* allí, y no puede decirse que va *perpetuamente*. Al contrario, de una planta se podrá decir que da fruto *perpetuamente*; aunque no le dé mas que por otoño, y de consiguiente no puede decirse con igual propiedad que le da *siempre*. Una pension dura *siempre* si nunca la quitan ni la suspenden: es *perpetua* siendo para toda la vida.

Los condenados padecerán *siempre* porque nunca tendrán alivio; *perpetuamente* porque su pena durará tanto como el mismo infierno; *eternamente* porque nunca jamas tendrá fin.

La misma diferencia hay entre las voces *permanente*, *perpetuo* y *eterno*. Es *permanente* lo que no padece alteracion; es *perpetuo* lo que dura toda la vida, ó miéntras subsista otra cosa determinada; *eterno* lo que nunca se acabará, ó nunca tuvo principio.

**PERSEVERAR. || PERSISTIR.** — *Perseverar* significa continuar con constancia, ó mas bien proseguir con bastante aficion lo que se habia comenzado y aun continuado. *Persistir* significa sostener con constancia y afirmar con cierta seguridad lo que se ha decidido ó resuelto.

*Perseverar* se dice propiamente de las acciones y de la conducta; *persistir* de las opiniones y de la voluntad. Se *persevera* en la práctica ó en el ejercicio de una cosa, en el bien ó en el mal, en un giro de ocupacion ó de vida; se *persiste* ó *persiste* un sugeto en su sentimiento ó en su decir; en su determinacion ó en su resolucion; en su manera de pensar ó de querer.

Un individuo no *persiste* en el trabajo ó en el estudio, *persevera* en él. Ese mismo individuo no *persevera* en su parecer ó modo de pensar, sino que *persiste*. Para *perseverar* es necesario siempre obrar del mismo modo, sin desmayar en la empresa; para *persistir* no hay mas que permanecer firme, sin variar. El que *persevera* en su rebeldía se porta siempre y se conduce como un rebelde. Es necesario detenerle en su marcha. El que *persiste* en su rebeldía está firmemente apegado á ella: será necesario mudar sus sentimientos para hacer carrera de él.

Hemos dicho ántes que *perseverar* significa una asiduidad sostenida; y que *persistir* indica una voluntad firme: basta con un acto de comprobacion para que un testigo *persista* en su declaracion, son necesarias una serie de pruebas para que á un fiel se le considere que *persevera* en su fe. Se *persevera* por la costumbre de hacerlo, y esto es lo que exige una constancia casi tenaz; se *persiste* por la fuerza de la resolucion, y esto es lo que expresa la firmeza de carácter.

No es bastante continuar, es necesario *perseverar*; no es suficiente resolver, es necesario *persistir*. Si usted no *persiste* en sus buenos sentimientos no *perseverará* usted en sus buenos sentimientos. Si usted no está firme, caerá; si usted no es constante, mudará de parecer. La virtud consiste en *perseverar*; la fuerza del espíritu en *persistir*.

*Perseverando* se llega á su objeto, *persistiendo* se permanece en el mismo estado que al principio. Nada resiste al que *persevera*; el que *persiste* resiste á todo. El que *persevere* hasta el fin se salvará; el que *persista* siempre es fuerte de carácter ó tenaz, es tenaz si *persiste* en una opinion falsa ó en una mala resolucion sin querer convenirse con la parte contraria.

Es patente por estas últimas frases, que *perseverar* empleando solo y sin concurrir que determine el bien ó el mal, se toma en buen sentido; y por esto el sustantivo *perseverancia* significa una virtud. *Persistir* no indica por sí mismo ni virtud ni vituperar, pero muchas veces se le da la calificacion de terquedad ó de temeridad.

Así cuando se ha dicho que *perseverar* indicaba la reflexion y la voluntad de no mudar en nada, no se ha manifestado el sentido de la palabra; pero se ha estado á punto de manifestar el del verbo *persistir* cuando se ha dicho que expresaba la constancia ú obstinacion para *perseverar*.

Se ha dicho que habia casos en que estas palabras significaban precisamente la misma cosa; pero *perseverar* con un sentido mas extenso, se dice generalmente de todo lo que permanece en el mismo estado, cualquiera que sea la causa de esta invariabilidad; y que *persistir*, mas limitado en su significacion, no se puede emplear mas que en los casos en que haya un designio, un objeto, un acto ó una deliberacion de la voluntad que la determina y la fija en una cosa. Por esta razon se diria que un cuerpo *persevera* pero no que *persiste* en su reposo, en tanto que una causa exterior no le comunique algun movimiento.

Algunos físicos han podido decir que un cuerpo *persevera* en su estado para atribuirle una especie de invariabilidad, pero contra el uso comun ó mas bien general, aunque de una manera conforme con el sentido natural de la palabra, porque fuera de este, seria difícil hallar un solo ejemplo que justifique esta acepcion. A la manera de los latinos nosotros no empleamos esta palabra mas que en un sentido moral como el de *persistir*, que podria segun otros, lo mismo que *perseverar*, tomarse segun su valor natural, en un sentido físico. De cualquiera manera que sea asentaremos que no es ménos verdadero que no haya casos en que el uno ó otro verbo tengan exactamente la misma significacion.

**PERSONAJE. || PAPEL.** — Estas dos palabras designan igualmente el objeto de una representacion, sea en la escena, sea en el mundo.

La palabra *personaje* es mas relativa al carácter del objeto representado; la de *papel* al arte que exige la representacion. La eleccion de los epítetos á los que se acomodan, depende de esta distincion.

Un *personaje* es considerable ó de poca importancia, noble ó bajo, principal ó subalternado, grande ó pequeño, interesante ó frio, amoroso, ambicioso, fiero, etc. Un *papel* es fácil ó difícil, sostenido ó desmayado, hecho con inteligencia y con fuego, estropeado ó ejecutado malamente.

Pertenece al poeta el colocar y escoger los *personajes* y caracterizarlos; al actor el elegir *papel*, estudiarlo y representarlo bien.

**PERSPICACIA. || SAGACIDAD.** — *Perspicacia* viene del latin *per*, por, á traves de.... y el verbo inusitado *spicere*, ver, considerar.

*Sagacidad* viene de *sagax*, que tiene la nariz fina; así es que la *perspicacia* tiene relacion con la vista y la *sagacidad* con el olor.

La *perspicacia* es una cualidad por la que el espíritu llega á conocer las cosas y sus cualidades, al traves y á pesar de los obstáculos que se oponen á su exámen y á su conocimiento.

La *sagacidad* es un don de la naturaleza, ó el resultado de una costumbre, por medio de la que se discernen fácilmente las cosas que se hallan confundidas.

La *perspicacia* proviene de las luces del espíritu que penetran en la naturaleza de las cosas y las ve tales como son; la *sagacidad* proviene de la capacidad ó de la costumbre de discernir las cosas unas de otras, aun cuando no son visibles.

Por la *perspicacia* se llega á fuerza de exámen y de reflexion á conocer claramente las cosas y sus relaciones, y á descomponerlas y analizarlas. Por la *sagacidad*, se distinguen como por costumbre y por instinto las cosas unas de otras.

La *perspicacia* descubre sucesivamente; la *sagacidad* posee el objeto de pronto, y discierne rápidamente.

La *perspicacia* examina y ve las cosas de cerca; la *sagacidad* las siente y las juzga de lejos.

La *perspicacia* pertenece propiamente al espíritu, á la inteligencia; la *sagacidad* á la naturaleza ó al hábito ó costumbre. Es necesaria la *perspicacia* para instruirse; es necesaria la *sagacidad* para penetrar bien en el fondo de las cosas.

La *sagacidad* hace conocer prontamente las cosas mas ocultas, la *perspicacia* no las da á conocer sino sucesivamente.

Se puede dar cuenta de las operaciones de la *perspicacia*, las ha producido sucesivamente la inteligencia. No siempre se da cuenta de las operaciones de la *sagacidad*, son el resultado de la naturaleza ó de la costumbre.

Por la *perspicacia* se llega á conocer distintamente las cosas que hay necesidad de descubrir por las luces del razonamiento; por la *sagacidad* encuentra un perro á su madre en medio de una multitud de personas, siguiendo sus huellas.

La *sagacidad* es una especie de *instinto*; la *perspicacia* una vista razonada.

**PERSUADIR. || CONVENCER.** — La *conviccion* supone mas al espíritu, la *persuasion* al corazon. Por esta razon se dice que el orador no solamente debe *convencer*, esto es, probar lo que propone, sino *persuadir*, es decir, conmover, apasionar á sus oyentes.

La *conviccion* supone pruebas. « Yo no podia creer tal cosa, pero él me ha expuesto pruebas de tal género que *me ha convencido*. » La *persuasion* no siempre supone pruebas. « La buena opinion que yo tengo de Vd. basta para *persuadirme* de que Vd. no me engañará. » *Se persuade* uno fácilmente de lo que se desea. Algunas veces tarda uno mucho en *convencerse* de lo que no queria creer.

*Persuadir* se toma siempre en buen sentido; *convencer* se toma algunas veces en mal sentido. Estoy *persuadido* de vuestra amistad; y *convencido* de su poca vergüenza.

Se *persuade* á uno de hacer una cosa, se le *convence* de haberla hecho; pero en este último caso, *convencer* no se toma nunca mas que en mal sentido. A este asesino se le *ha convencido* de su crimen; los criminales que con él vivian le *persuadieron* de las ventajas que le reportaria el cometerlo.

**PESANTEZ. || PESADEZ.** — *Pesantez* expresa la idea que por su propia naturaleza pesa mucho, y solo se usa de esta palabra en el sentido material. *Pesadez* se refiere á la misma idea, pero tiene un sentido figurado, con arreglo al cual se dice que fulano es *pesado* en la conversacion, ó que *pesa* en la balanza política.

**PESTIFERO. || PESTILENTE. || PESTILENCIAL. || PESTILENCIOSO.** — *Pestilente*, que tiene peste, que es contagioso. *Pestilencial*, que está infestado de peste, que es á propósito para producir el contagio. *Pestilencioso*, que está todo infestado de peste, que está hecho para esparcir por todas partes el contagio. *Pestífero*, que produce, lleva, comunica, esparce por todas partes la peste, el contagio.

Una cosa es *pestilente* cuando puede excitar ó comunicar un veneno; se dice una calentura *pestilente*, un viento *pestilente*, un aire *pestilente*, etc. Ciceron opone los lugares *pestilentes* á los lugares salutíferos; su infeccion puede causar ó comunicar el contagio.

*Pestilencial* tiene á pestilencia, y pestilencia indica el dominio de la peste, un contagio establecido, una influencia epidémica. Las enfermedades *pestilenciales*, como las calenturas malignas y los tabardillos pintados, son á propósito para engendrar funestas epidemias.

Las exhalaciones ó vapores *pestilenciales* son los miasmas ó las emanaciones propias de la corrupcion, del contagio; esto es lo que patentemente los distingue de los vapores *pestilentes*.

De todas estas palabras la de *pestilencial* es la mas familiar.

*Pestilencioso* indica por su objeto la fuerza, la actividad, la obstinacion y apego del contagio; pero esta palabra, adoptada por el *Pantéxico*, no se usa, y si alguna vez se la emplea es mas bien en un sentido religioso ó moral.

Por esta razon se dirá discursos *pestilenciosos*, sentimientos *pestilenciosos*, una doctrina *pestilenciosa*. Así es que el sentido moral se le puede diferenciar del sentido físico.

En nuestra lengua *pestífero* es un término didáctico, como somnífero, mortífero, etc. Un olor *pestífero*, un vapor *pestífero* comunica, lleva en efecto la peste, el contagio, la epidemia.

**PETULANCIA. || TURBULENCIA. || VIVEZA.** — La *viveza* es en general la prontitud en las acciones; esto es el género. La *petulancia* es, en una de sus acepciones, la *viveza* de un ser que tiende vivamente á hacer alguna cosa, que se dirige á ello con prontitud. La *turbulencia* es la viveza de un ser conmovido que se dirige por diferentes lados sin regla, sin reflexion, sin objeto determinado.

La *viveza* es la propiedad de todo ser sensible, es susceptible de grados; al *petulancia* es la propiedad de todo ser animado, provisto de luces y de reflexion, é bastante fácil para seguir los pasos de esta última. La *turbulencia* es la propiedad de todo ser sensible que experimenta fuertemente la necesidad de agitarse y de movimiento. La viveza indica la rapidez del movimiento. La *petulancia*, la viveza en el deseo, la *turbulencia*, la *viveza* de la inquietud vaga, de la agitacion.

**PEREZA. || LAGAÑA.** — La *lagaña* es un humor seco que afea y entorpece el libre uso de la vista. Cuando esta flaqueza se hace crónica se llama *pereza*. Un hombre que cuando se levanta le lagañas se lava los ojos, porque padece de aquel humor, y por esta operacion despeja su vista, es *lagañoso*. Un hombre que á pesar de lavarse no se libra de aquella fluxion, es *perezoso*.

**PLANO. || LLANO. || LISO.** — Estas tres palabras tienen dos acepciones, propia y figurada. Su sinonimia consiste principalmente en el sentido propio. En el figurado están mas distantes en su significacion.

*Plano* se aplica principalmente en el primer sentido á la superficie de un cuerpo extenso, producto de la industria, que no tiene prominencias ni desigualdades. *Llano* en el mismo sentido se aplica á las vegas, á los prados y á una grande extension de tierra en donde no hay colinas ni montañas. *Liso* es todo cuerpo suave al tacto cuando con la mano se le recorre, pero que presenta una superficie *plana*. En sentido figurado se dice que es *llana* una cosa cuando es el resultado necesario de una causa dada: de un general que pierde una batalla por acometer con fuerzas muy inferiores á las de su enemigo, se dice que era cosa *llana* que la perdiese. De un hombre de poco saber, se dice que tiene el entendimiento *liso*.

**PLANO, LEVANTARLO, HACERLO.** — *Levantar* un *plano* y *hacer* un *plano* son dos operaciones muy distintas.

Se *levanta un plano* trabajando sobre el terreno, es decir, tomando los ángulos y midiendo las líneas que se han escrito ó diseñado de antemano al *hacer el plano*. Esta última frase indica trazar en pequeño sobre el papel, sobre carton ó sobre otra materia semejante, las líneas y los ángulos determinados sobre el terreno, cuyo *plano se ha de levantar*; de manera que la figura trazada ó descrita sobre el papel siendo en todo semejante á la del terreno, posee en pequeño lo que la otra contiene en grande.

La primera de estas dos expresiones indica la ejecucion de lo que la segunda exige.

**PLANTEL. || CRIADERO.** — Se distinguen estas dos palabras en que *plantel* es el sitio ó lugar donde se crian los árboles, y *criadero* es el lugar donde nacen para traspasarlos á cualquier jardin ó huerta. Del *plantel* se trasplantan, del *criadero* se mudan. En el *plantel* no se siembra, en el *criadero*, no se ingerta. De aquí viene que no digamos en sentido figurado, las universidades son el *criadero*, sino el *plantel* de la juventud ilustrada.

En el *plantel* se trasplanta, en el *criadero* se siembra.

**PLEGAR || DOBLAR.** — Estas dos palabras se diferencian notablemente.

En sentido propio *plegar* es poner doble, de manera que una parte de una cosa caiga igualmente sobre otra parte de la misma cosa, de modo que juntas parezcan una sola.

*Doblar* equivale á encorvar, y es poner un objeto en forma de arco, de modo que sus dos extremidades se aproximen mas ó ménos, y así se *doblará* tambien mas ó ménos.

Se *pliega* la muselina; se *dobla* la hoja de un plátano.

Se dice que un ejército se *repliega* cuando el enemigo le obliga á hacer una retirada, pero no con precipitacion sino sostenida; y de un hombre muy alto y desgarrado, que se *dobla* cuando anda.

**PLEITEANTE. || PLEITISTA.** — En estas dos voces la analogía de la significacion está exactamente conforme con el uso.

*Pleiteante* es el que pleitea; así como *amante* es el que ama, *copiante* el que copia, etc.

*Pleitista* es el que hace profesion de pleitear, siguiendo la analogía de *oculista*, *jeronimista*, *papista*, *innovista*, que todos representan una profesion. Un vizcaino ó un castellano podrán ser *pleiteantes*; los catalanes y gallegos tienen fama de *pleitistas*. Si no nos hallásemos comprendidos en una de estas clases diremos cuál de ellas puede convenir al hombre de bien.

**PLENARIO || LLENO || CUMPLIDO.** — *Plenario* se aplica principalmente al lenguaje astronómico, y en este caso significa el momento en que un astro se presenta á nuestra vista en su mayor plenitud, en su mayor extension. *Lleno* expresa la idea de un cuerpo que por su naturaleza está vacío, pero que por accidente deja de estarlo. *Cumplido* en su sentido propio, es lo que nada le falta ni le sobra. La luna *llena* está en *plenario*. Una tinaja, en la cual rebosa el agua, está *llena* de este líquido. *Cumplido* es el pago que se hace á uno acreedor cuando por entero se le satisface su crédito.

**POLTRONERIA || PEREZA. || HARAGANERIA || FLOJEDAD.** — Estas cuatro palabras se refieren á la idea comun de *falta de accion*, y su diferencia consiste en que *poltronería* se refiere á esa misma falta por pesadez del cuerpo; *pereza* por debilidad habitual del sistema; *haragantería* por las dos cosas unidas; y *flojedad* por falta de espíritu. Un hombre que pasa su vida sentado, es un *poltron*. Un hombre que hace algo, pero de mala gana, es un *perezoso*. Un hombre que delicado y pudiendo trabajar para cumplir con sus obligaciones no las hace, es un *haragan*.

**POLVO. || POLVAREDA.** — Un escritor ha definido estas palabras así:

« El *polvo* es la tierra seca, enjuta, dividida y reducida á pequeñas moléculas; la *polvareda* el *polvo* mas fino que al menor viento se eleva, se vuela, se disipa, y se detiene en los cuerpos que se le oponen. »

Estas definiciones no nos parecen exactas. El *polvo* no es siempre la tierra seca y enjuta. Se da este nombre á todo cuerpo reducido á pequeñas partes separadas unas de otras. Lo que distingue al *polvo* de la *polvareda* es que el primero está destinado á algun uso, que es propio para alguna cosa; y que la segunda es sucia y no sirve para nada. Se dice azúcar en *polvo*, tabaco en *polvo*, *polvos* medicinales, y todos estos *polvos* tienen su uso particular.

La *polvareda* se diferencia del *polvo* en que nunca está preparada: que se eleva por la simple agitacion del aire. La medicina y la farmacia fabrican *polvos*, pero no *polvaredas*.

Se dice por exageracion, ó hablando poéticamente, reducir una aldea á *polvo*, porque despues de sufrir un gran cambio en su poblacion, quedan sus casas destruidas, y porque muchos objetos pequeños, como pedazos de madera, tejas, etc., se hallan por el suelo; y pueden ser empleados para otra cosa todavía.

No se dice reducir una ciudad á *polvareda*, sino á cenizas.

**PONER. || COLOCAR.** — Estas palabras se distinguen en que *poner* significa dejar una cosa en algun paraje determinado, y *colocar* es acomodar alguna cosa en su lugar. *Poner* manifiesta la accion del que obra; *colocar* significa la intencion del que ejecuta. Se *pone* sin órden, se *coloca* con él. Se *ponen* las cosas que carecen de lugar: se *colocan* las cosas mal *puestas*.

« Se *ponen* carteles en las esquinas. Se *colocan* los soldados en una campaña. Se *pone* uno á escribir; se *coloca* en el ó aquel en una posicion ventajosa. Se *ponen* libros en un almacen, se *colocan* libros en una librería. »

*Poner* indica mudanza de lugar. *Colocar* señala regularidad en este acto.

**PONER NOMBRE || DAR NOMBRE.** — Los franceses dicen indiferentemente *donner un nom à un* y *poner nombre*. Estas dos expresiones no son idénticas en castellano. La primera corresponde á llamar ó nombrar, la segunda á lo que vulgarmente se llama bautizar, y propiamente denominar; esto es, aquella pertenece á las voces ya conocidas; esta á las que inventamos por primera vez. Los hombres han *puesto nombre* á las cosas, al paso que las han ido observando; nosotros que hemos hallado la lengua ya formada se lo *damos*.

La lógica de *Condillac* explica esta diferencia.

**PONZOÑA. || VENENO.** — Se designan por estas palabras ciertas cosas que perjudican á los principios de la vida, por alguna propiedad maligna que les es propia. Este es el sentido propio y primitivo. En el sentido figurado se aplican estos epítetos á las cosas que se dirigen á arruinar los principios de la religion, de la moral, de la subordinacion política, de la sociedad, de la honradez civil.

*Ponzoña* en el sentido propio se dice de las plantas ó de las composiciones químicas, cuyo uso es dañoso para la vida, *veneno* se dice especialmente de la esencia de las plantas, ó de cierto líquido que se extrae de los cuerpos de algunos animales. La cicuta ó cañabeja tiene *ponzoña* la sustancia ó jugo que se saca de ella exprimiendola es el *veneno*.

El soliman es ó tiene una *ponzoña* violenta, encierra un *veneno* corrosivo, que da la muerte con dolores crueles.

Toda *ponzoña* produce su efecto por el *veneno* que contiene; pero no se puede decir que haya *ponzoña* en todas las partes en que hay *veneno*, y no se dirá, por ejemplo, la *ponzoña* de la víbora y del escorpion.

La palabra *ponzoña* supone una contextura natural ó artificial en las partes porque pueden cubrir y ocultar el *veneno* que se halla en ellas; y la primera *veneno* designa mas particularmente el jugo ó el líquido que perjudica en alto grado á los principios de la vida.

Con corta diferencia de lo que hemos explicado

se emplean estas dos palabras en sentido figurado; pero el término *pericia* designa en este sentido una malignidad propia de un arte, oculta al ménos bajo las apariencias engañosas, mientras que el término *resolucion* no indica mas que la idea de la mas grande audacia, y dañosa, sin ninguna extension en las apariencias.

**POR MI PARTE.** || **EN CUANTO A MI.** — La segunda de estas dos expresiones encierra en sí una idea de duda y de irresolucion en el que la pronuncia; por ejemplo, *en cuanto á mí* me parece que debe llegar á esta ó aquella por la tarde; no lo se de cierto, pero es probable. La primera de estas dos expresiones encierra en sí una idea de resolucion fuerte y pronta; por ejemplo, uno á quien se le pregunta que opinion á un sugeto, dice: « *por mi parte* pienso que, » y en otras muchas ocasiones diferentes le oiremos la resolucion en una, y la duda en otra, constituyen la diferencia [illegible] de estas frases.

**POSESION.** || **GOCE.** (*Jurisprudencia*). — *Goce* aparece [illegible] sinónimo de *posesion*, y esto [illegible] lo que se dice por lo general [illegible] y goce. Sin embargo de esta opinion se puede tener la *posesion* de un bien sin gozarle ó disfrutarle.

*Goce* se toma algunas veces por la recoleccion de los frutos: coger los *goces*, coger los frutos.

Un magistrado puede tomar *posesion* de su destino, es decir, ponerse en aptitud de desempeñarlo, pero no por [illegible] decir que se halle en el *goce* de su destino cuando no recibe las mesadas que le corresponden, porque la palabra *goce* va íntimamente unida á la idea de la utilidad.

**POSITIVO.** || **CIERTO.** || **EFECTIVO** || **VERDADERO.** — La diferencia de estos cuatro epítetos, consiste en que *positivo* se refiere á la idea de una cosa que se dice por otro; pero que á pesar de asegurarla este con ahinco, no se sabe de *cierto*. *Cierto* es lo que no es falso; lo que real y efectivamente sucede ó ha sucedido. *Efectivo* se refiere siempre á objetos materiales y á su manera de ser. *Verdadero* es lo que en contraposicion á la mentira, se asegura apoyado en la razon.

**POSTURA.** || **ACTITUD.** — La *postura* es una manera de colocar el cuerpo que depende de la voluntad, y que se conoce á las diversas circunstancias en que uno se halla y á los diferentes sentimientos del alma que uno quiere expresar.

La *actitud* es una disposicion particular del cuerpo que nace naturalmente de un deseo, de una pasion ó de una accion que se hace ó que se va á hacer.

Estas dos cosas se distinguen particularmente por sus causas; la una proviene de la voluntad del hombre; la otra de una serie natural y necesaria de las pasiones, de las acciones, de los sentimientos.

Un hombre poseido del sueño está en la *postura* de un hombre que duerme; cuando despierta y se levanta [illegible] *postura*, es decir, la que mas le conviene. Un hombre está en la *actitud* de una persona que reflexiona, que medita; permanece en este estado miéntras dura su accion de meditar y reflexionar.

En el primer caso la *postura* depende de la voluntad; en el segundo la *actitud* es un efecto natural e inmediato de la reflexion ó de la meditacion. Al sentarse un individuo en una sociedad, toma una *postura* buena ó mala, decente ó indecente, lo que proviene de su voluntad ó de su instruccion, ó de su [illegible]. Un hombre arrebatado por una pasion violenta toma involuntariamente la *actitud* que corresponde á esta pasion. Un hombre que [illegible] de ella en reposo y que quiere andar, toma naturalmente la *actitud* que requiere esta accion.

Por la *postura* se expresa el respeto, la sumision que se tiene á las personas, pero esta situacion [illegible] de la voluntad del que la toma. *Postura* [illegible].

Por la *actitud* se indica la situacion de su alma [illegible] que se hace ó que se va á hacer, [illegible] de la naturaleza de esta accion. Se dice la *actitud* del dolor, de la tristeza, de la alegría, y no la *postura* del dolor, de la tristeza, de la alegría, etc.

Todas las *actitudes* son buenas por sí mismas, porque son efectos de la naturaleza y porque son verdaderas. Se pueden ser buenas ó malas [illegible] por [illegible], y [illegible] mal recibidas, que están mal representadas, que se separan de su propia naturaleza.

Todas las *posturas* no son buenas, porque una el [illegible] de la sociedad, á la que [illegible] de una mal el cuerpo, la [illegible] y las [illegible] costumbres. La *postura* es buena cuando es conveniente á las circunstancias, á las situaciones; en el caso contrario, se dice que son malas.

**PRACTICA.** || **EXPERIENCIA.** — Explicaremos ántes de indicar la diferencia de estas dos palabras, la que existe entre *experiencia* y *experimento*, para deducir de ellas la diferencia de las primeras.

Consiste en que el *experimento* resulta de una observacion activa, y para las *experiencias* basta la observacion puramente pasiva.

Estas han creado la astronomía: aquellas son la base principal de la química. El hábito producido por *experiencias* repetidas se llama *experiencia*, el que se adquiere con los *experimentos* se llama propiamente *práctica*.

**PRECAVIDO.** || **CAUTO** || **PREVENIDO.** — *Precavida* es la persona que previene el riesgo ó peligro que hay en una cosa para guardarse de ella. *Cauto* es todo aquel que obra con sagacidad ó precaucion; y *prevenido* es el que se dispone de antemano para comprender las cualidades de un objeto y evitar el mal que le puede causar. Se distinguen estas palabras en que el *precavido* evita, el *cauto* obra con tino, y el *prevenido* discurre. Es uno *precavido* cuando emplea todos los medios para destruir las consecuencias que puede traer este ó aquel objeto, es *cauto* el que obra con el mayor cuidado y prevision para que no tengan efecto el daño ó peligro que se deriva del objeto ó cosa que pone en movimiento; y *prevenido* es el que se decide á resistir todas las consecuencias de una cosa con el necesario cuidado para destruirlas.

« El enfermo que no se atreve á tomar por la noche el recio es *precavido*.

» El hombre debe ser *cauto* en sus acciones.

» El mortal de un grande corazon debe estar *prevenido* para las mayores felicidades y los mas grandes infortunios.

» En la quema de Moscou Napoleon no fué *precavido*, así como no fué *cauto* en divorciarse de su primera esposa. »

El *precavido* discurre, el *cauto* disimula, el *prevenido* se prepara.

**PRECIO.** || **VALOR.** — El mérito intrínseco de las cosas constituye su *valor*, fúndase su *precio* en la estimacion que se le da. Diremos pues: esta medalla ademas de su *valor* porque es de oro, es tambien de gran *precio* por su antigüedad y rara.

Parece como que *precio* supone alguna relacion con la compra ó venta, lo cual no sucede con la palabra *valor*.

Así es que se dice, que no es buen inteligente el que no juzga del *valor* de las cosas, sino por el *precio* á que cuestan.

**PRECISION.** || **EXACTITUD.** — La *exactitud* consiste no solo en que cada idea tenga su signo distinto, sino en que estos guarden entre sí la misma conexion que la idea.

La *precision* consiste en que no haya mas ni ménos que los necesarios, y que estos sean los mas sencillos.

« Aristóteles decia que un escrito estaba bien cuando nada le faltaba ni le sobraba; » que es lo que nosotros llamamos *precision*.

**PREDICACION.** || **SERMON.** — Se limita uno á la *predicacion*, y hacen uno un *sermon*. La una es la funcion del predicador, el otro es la obra.

Los oradores eclesiásticos, por lo general, que quieren brillar, se limitan á la *predicacion* y desprecian la escuela.

Los discursos pronunciados á los infieles para inculcarles el Evangelio, se llaman *predicaciones*; los que se pronuncian á los cristianos para alimentarles en su piedad, se llaman *sermones*.

Los apóstoles hacian *predicaciones* llenas de sólidas verdades. Los sacerdotes de nuestros dias hacen *sermones* llenos de brillantes figuras retóricas.

**PREDICCION.** || **PROFECIA.** — La *prediccion* es una adivinacion y una [illegible] de los sucesos futuros que están fuera del curso de la naturaleza ó de la [illegible] del género humano. La *profecía* es un [illegible] del porvenir, impenetrable al entendimiento humano, á un [illegible] de los acontecimientos venideros, [illegible], en que el espíritu no descubre ni determinacion anterior, ni disposicion preliminar.

En un sentido ménos estricto la *prediccion* puede ser un resultado de las observaciones del entendimiento humano; pero la *profecía*, [illegible] de la razon, [illegible] siempre una [illegible] divina. Así la significacion de la palabra *prediccion* es mucho mas extensa que la de la palabra *profecía*.

**PREEMINENCIA.** || **SUPERIORIDAD.** — La *preeminencia* es una cualidad ideal, por la cual una persona aparece, brilla mas, sobresale sobre las demas personas ó las demas cosas. La *superioridad* es una cualidad real por la cual una persona ó una cosa excede á otra de su misma clase.

El ministro tiene *preeminencia* sobre los funcionarios que le están subordinados. Tal empleado tiene *superioridad* sobre el ministro de su ramo por su instruccion y por su talento.

La *preeminencia* supone muchos individuos, sobre los cuales uno se eleva ó está elevado; la *superioridad*, una cualidad peculiar de un individuo que le distingue y que le hace superior á [illegible].

Si se separa á un hombre de un puesto elevado, se le quita su *preeminencia*; pero no su *superioridad*, porque seguirá siempre con sus mismas cualidades distintivas.

**PREFACIO.** || **PROLOGO.** — Estas dos palabras pertenecen á la literatura, y mejor hablando á los libros considerados materialmente. El *prefacio* de un libro es la introduccion en la materia de que debe tratarse en él. El *prólogo* es ordinariamente una advertencia por medio de la cual se instruye al lector de la materia de que va á tratar el escritor, y del objeto y del modo de hacerlo. Los libros religiosos tienen *prefacios*. Los profanos, *prólogos*.

**PREMIO** || **RECOMPENSA.** — *Premio* designa el valor de las cosas, la estimacion que uno hace de ellas, lo que se da por ellas. La *recompensa* es lo que uno da, lo que se regala en compensacion, por retribucion.

En el sentido natural y riguroso, el *premio* es el valor venal de una cosa, la *recompensa* es el pago que se debe dar al mérito. El *premio* es lo que el objeto exige, la *recompensa* lo que la cosa merece. Un sugeto da el *premio* á la cosa á que se sirve; la da una *recompensa* por el servicio que ha hecho.

El *premio* es la ventaja natural que uno cede á una cosa de su propiedad, segun el valor de esta cosa, la *recompensa* es una ventaja cualquiera que uno cede voluntariamente á las personas y segun el reconocimiento de las personas. Los *premios* son estipulados, regulados, convenidos; este es peculiar de la *justicia*.

Las *recompensas* son mas ó ménos arbitrarias, voluntarias, variables; este es asunto de equidad. La concurrencia determina los *premios*, las conveniencias determinan las *recompensas*.

El salario de un trabajador es el *premio* de su trabajo; una gratificacion será la *recompensa* de su asiduidad. Los gajes son el *premio* de los servicios de un criado; un diario ó una pension de retiro será la *recompensa* de sus servicios. Se le paga porque sirve, se le recompensa porque ha servido bien.

Un beneficio no exige *premio*, no se paga pero se agradece; y la gratitud es su *recompensa*.

Se ofrecen *premios* en certámenes, estos *premios* son medallas, salarios asignados á nobles trabajos, y la justicia los adjudica á los que los merecen. Se proponen, se ofrecen *recompensas*, pero las *recompensas* tienen siempre un colorido de favor y de gracia, uno las da y las distribuye siempre voluntariamente, y con libertad.

« Se gana, se merece un *premio*.

» Se obtiene, se recibe una *recompensa*. »

**PREMURA.** || **URGENCIA** || **INSTANCIA.** — Estas tres palabras se refieren á la idea de hacer una cosa pronto, y su diferencia consiste en que *premura* expresa la necesidad en que alguno se halla de concluir una cosa empezada. *Urgencia* es esta misma necesidad, en todo tiempo que ha empezado la obra para satisfacerla. *Instancia* se refiere exclusivamente á la parte ideal, y expresa el deseo manifestado por escrito, por palabras, ó por gestos del deseo que otro tiene de que [illegible] tal ó cual cosa. Un interesado concluye con [illegible] en escrito [illegible] se le pide con *premura* para satisfacerle. Uno que se ahoga, tiene una necesidad *urgente* de que le socorran.

**PRENDER.** || **ASIR.** || **AGARRAR.** — Se *prende* á las personas que huyen de la [illegible] para asegurarlas, y se las *prende* [illegible]. Se *asa* un hombre de un [illegible] para librarse de un peligro. [illegible] se [illegible] y con deseo de [illegible]. Un [illegible] *prende*. Una [illegible] se *asa* á la rama de un árbol. Se *agarra* un [illegible], y se [illegible] un [illegible] á las [illegible].

**PREOCUPACION.** || **PREVENCION.** — La *preocupacion* es un estado de un entendimiento tan poseido de cierta idea, que no puede admitir otra contraria á la [illegible]. La *prevencion* es una disposicion del alma, [illegible] que uno tome á un individuo favorable ó desfavorablemente de un [illegible].

La *preocupacion* nace de alguna impresion viva,

profunda que ocupa del todo la capacidad del entendimiento y cautiva el pensamiento.

La *prevencion* nace de ciertas relaciones que, interesándonos hácia un objeto, no permiten que el alma conserve su equilibrio natural.

**PREPARAR. || APRESTAR.** — *Aprestar*, trabajar porque una cosa esté *pronta* para el lugar á que se la destina. Se *apresta* para el uso próximo. Se *apresta* una escuadra para una batalla naval. *Preparar*, trabajar de antemano con el objeto de poner en estado las cosas necesarias para un fin. Se *apresta* una comida que ha de tener lugar hoy; se *prepara* todo lo que es necesario para una comida que tendrá lugar mañana, de manera, que no haya mas que *aprestarla*. Se *prepara* para un uso futuro.

*Aprestar* no supone mucho trabajo; esto es, dar la última mano á una cosa.

*Preparar* supone mas trabajo y mas aparato.

**PREPARATIVOS. || APARATO.** — Los *preparativos* consisten en la reunion y las disposiciones de diversos objetos que se han juzgado necesarios para la ejecucion de una cosa. El *aparato* resulta del aspecto, del golpe de vista de estos objetos. Los *preparativos* de guerra, los *preparativos* de un viaje, los *preparativos* de una fiesta, de un convite. Se veia en todas las fortalezas el *aparato* de la guerra. Yo he visto en esta casa el *aparato* de una gran fiesta, de una gran comida. Se ve en esta casa todo el *aparato* de la farmacia. Hacer una cosa con *aparato*, es hacerla de manera que se haga formar á los que lo ven una gran idea de la cosa, cuyas disposiciones y *preparativos* se hacen.

Los *preparativos* son el efecto. El *aparato* la causa.

**PREROGATIVA. || PRIVILEGIO.** — La *prerogativa* corresponde á los hombres y las preferencias personales; proviene principalmente de la subordinacion de las relaciones que las personas tienen entre sí.

El *privilegio* pertenece á se refiere á alguna ventaja de interes ó de empleo; proviene de la concesion del soberano ó de los estatutos de la sociedad.

El nacimiento da las *prerogativas*.

Los empleos y cargos dan los *privilegios*.

**PRESENTIMIENTO. || PREVISION.** — Lo que prevemos representándonos claramente el efecto y las causas, es un razonamiento; esto se llama *prevision*. La costumbre de conformar nuestras acciones con esta manera de prever, es prudencia. En este punto, la razon ayudada por la experiencia es la que, prestando atencion á las circunstancias actuales, adivina ó prevee el suceso que estas preparan ó amenazan. Pero sucede tambien otras veces, que estas sospechas son ó esperanzas ó temores. Estas no son el efecto de un razonamiento, no son ideas distintas que las han hecho apercibir, son ideas confusas, hijas de la imaginacion que las ha producido. La sospecha que se tiene de algun suceso futuro, sin que se puedan determinar sus causas, es el fruto de un pensamiento mas ó ménos decidido á ocuparse del porvenir.

Nosotros llamamos *presentimiento* á la representacion de un suceso futuro, cuyas causas que podrian producirle se apercibe oscura ó claramente, y que un sentimiento interior nos hace considerar como próximo. Algunas veces el temor, otras veces la esperanza, y aun otras el interes acompañan á este sentimiento.

Cuando se tiene una representacion de un suceso, al cual se atiende mas ó ménos sin que se puedan exponer otras razones de esta atencion que la atencion misma, ó el sentimiento de temor ó de esperanza que la acompaña, esto se llama un *presentimiento*.

**PRESTEZA || PRONTITUD.** — *Presteza* es la actividad del movimiento: *prontitud* la anticipacion del tiempo.

El que primero llega á una cita es el que ha venido mas *pronto*: el que gastó ménos tiempo en el camino, es el que ha venido mas *presto*. El aire vivo en la música se llama *presto*: una ocurrencia á tiempo en la conversacion se llama un *pronto*.

**PRESTO. || PRONTO. || LIGERO.** — *Presto* se refiere al deseo de que una cosa se acabe con brevedad. *Pronto* á la manera de ejecutarla. *Ligero* es aquel que todo lo ejecuta *presto* y *pronto*. En el sentido figurado, es *ligero* el escritor festivo que se expresa con facilidad, y en esta accepcion se entiende aquella palabra siempre en elogio del escritor; tambien se dice que es *ligero* un hombre informal y que piensa poco.

**PRETENDER. || ASPIRAR.** — Estas dos palabras designan los esfuerzos que se hacen para llegar á una cosa, para obtenerla. Pero la primera designa los esfuerzos continuados por un deseo ardiente, y la segunda, los esfuerzos continuados por ideas verdaderas ó quiméricas de derecho, de mérito, de justicia.

*Aspirar* designa el vivo deseo de una cosa que depende de los hombres ó de la suerte: *pretender* supone una justicia que se debe hacer al que le asiste; un premio que se debe adjudicar á su mérito si lo tiene.

Un hombre que *aspira* á los honores, hace para lograrlos esfuerzos proporcionados á sus deseos; un hombre que *pretende* los honores, creyéndose digno de ellos, obra con el convencimiento de que los ha de lograr.

El que *aspira* á alguna cosa, emplea para llegar á ella la astucia, el artificio; algunas veces la fuerza y todos los demas medios que le inspiren sus violentos deseos; el que *pretende* alguna cosa, expone abiertamente sus derechos verdaderos ó quiméricos, y se esfuerza para darles valor.

El que *aspira* y no logra su fin, queda abatido, humillado y afligido: el que *pretende* y no lo obtiene, está descontento y dice que es injusticia.

**BAJO EL PRETEXTO. || CON EL PRETEXTO.** — Se funda, se establece, se apoya *con*: se cubre ó disimula, se oculta *bajo*. Por esta razon, uno funda, uno apoya sus designios, sus acciones *con un pretexto*, uno oculta sus designios, sus motivos *bajo un pretexto*. El *pretexto* es razon falsa, fingida, aparente y mala. Cuando se hace una cosa sin razon, se hace *con un pretexto*; cuando se hace por razones que se encubren, se hace *bajo un pretexto*. En el primer caso, uno quiere autorizarse, disculparse: en el segundo, disfrazarse, encubrirse bajo una apariencia buena. Se piensa un *pretexto con* el que se apoye uno para hacer el mal que uno se propone; se imagina un *pretexto bajo* el cual se haga pasar una accion ó una empresa por otra cosa diferente de lo que es. El primer *pretexto* tiene por objeto engañarnos por una falsedad; y el segundo, seducirnos por una impostura. Uno tomará una resolucion *con* un *pretexto* plausible; un individuo disfraza sus verdaderos motivos *bajo* un *pretexto* especioso.

Se deja pasar el mal, *con el pretexto* de que es imposible remediarlo; se protegen los abusos *bajo el pretexto* de que se dirigen á cosas útiles, porque son útiles á los que los protegen. En la primera frase, el *pretexto* no es mas que una mala razon que se da de su conducta; y en el segundo, un disfraz de sus verdaderos motivos.

*Bajo el pretexto* de la fragilidad humana hay gentes que se perdonan buenamente sus faltas; pero *bajo pretexto* de justicia, su malignidad no perdona las de los demas.

**PRIMERO. || PRIMITIVO.** — Entre muchos seres que se suceden en un cierto espacio de tiempo ó de extension, se llama *primero* al que está ó se halla á la cabeza de la sucesion, el que la comienza; se llama *primitivo* el que empieza una sucesion originada de él. Así, en el órden de los tiempos, el consulado de L. Junio Bruto, y el de L. Tarquino Colatino, es el *primero* de los consulados de la república romana; y segun el órden de muchos seres coexistentes en una misma extension, los dos árboles, uno á la derecha y otro á la izquierda, que están á la entrada del salon del Prado por la fuente de Cibéles, son los *primeros* en su órden; bajando por la calle del Prado, los dos árboles, uno á la derecha y otro á la izquierda, que están en la entrada del salon, son tambien los *primeros* en su órden.

Pero Adan es no solamente el *primero* de los hombres, sino que es el hombre *primitivo*, porque los que han venido al mundo despues, traen su orígen de él.

Con corta diferencia de lo que hemos dicho, entienden los gramáticos este término cuando hablan de una lengua *primitiva*, de una palabra *primitiva*.

La lengua *primitiva* es no solamente la que hablaron los *primeros* hombres, sino de la que todos los idiomas subsecuentes no son mas que diversas reproducciones bajo diferentes formas.

Una palabra *primitiva* es aquella de la que se han formado otras, ó en la misma lengua ó en lenguas diferentes.

Algunas veces se entiende únicamente por *primitiva* una palabra que no se deriva de ninguna.

**PRIMOR || DESTREZA. || HABILIDAD.** — Estas tres palabras se refieren á la idea comun de ejecutar bien alguna cosa, y su diferencia consiste, en que *primor* expresa el colmo de la *destreza* y de la *habilidad*; esto es, la *habilidad* y la *destreza* llevadas á su mayor grado de perfeccion. Una bordadora, un fabricante de pianos, que sobresalen en sus respectivos oficios, hacen con *primor* un piano y un bordado. La *destreza* tiene dos significaciones, una material y otra ideal. Es *diestro* un buen torero, y lo es un abogado que gana los pleitos, que defiende mas que por sus razones, por su astucia, para preparar en su favor el ánimo de los jueces.

Es *hábil* todo el que ejecuta bien las obras mecánicas y puramente materiales, como un buen ebanista, un buen herrero, un buen cerrajero.

Por extension se dice de las personas entendidas en las ciencias, que son *hábiles*; y en el uso frecuente se dice que Ciceron era un hombre *hábil*, que lo era Hipócrates; pero en este sentido, la palabra *hábil* se refiere á la de *sabio*.

**PRINCIPIAR. || COMENZAR. || EMPEZAR.** — Se refieren estos tres verbos á la idea del orígen de una cosa, pero se diferencia su significacion en que *principiar* abraza la parte material é ideal; *comenzar* solo la material; y *empezar* se refiere á esta misma parte cuando ya se ha puesto en ejecucion.

« Dios es el *principio* de todas las cosas; estas mismas cosas *principiaron* cuando así fué la voluntad de Dios.

» *Comienza* un jornalero su tarea á tal ó cual hora.

» Un poeta *empieza* á escribir una composicion, cuando solo lleva hechos algunos versos. »

**PROBAR. || CATAR.** — Estas voces sirven para expresar el gusto. Este sentido es un olfato interior, por medio del cual percibimos el sabor de los alimentos: el olor de ellos contribuye al agrado ó disgusto que se siente en tomarlos: el que tiene el olfato destruido ó insensible, pierde la mitad del gusto. Si un hombre en esta disposicion examina la bondad de algun alimento, tomando una pequeña parte de él, se podrá decir que lo ha *catado* y *probado*; pero si lo comparamos con otro que tenga el sentido perfecto, y que ha tomado para dicho exámen otra igual parte, haremos esta distincion. Si el alimento no tenia mas que una bondad comun, perceptible, aun por el sentido ménos fino, diremos, que el uno lo *cató* y *probó* igualmente que el otro; pero si el alimento tiene sobre el sabor comun otro particular, que se deja solo percibir por un sentido perfecto, diremos que el uno y el otro lo *catarou* igualmente, y que el segundo lo *probó* mejor. Y si el primero tuviese enteramente perdido el gusto, diríamos, que entrambos lo *catarou*; pero que el primero no lo *probó*.

La voz *catar* no nos expresa mas ideas que tomar una parte de lo que se *cata*; la voz *probar* dice ensayar el gusto, ó examinar la conveniencia que tiene con él lo que se *prueba*. Su afinidad con el *aprobar* y *reprobar* apoya este concepto; pues si en la *prueba* se decide por la bondad, se dice que se *aprueba*; y si por el defecto, que se *reprueba*.

**PROBLEMA. || TEOREMA.** — El *teorema* es una proposicion que enuncia y demuestra una verdad.

Es diferente del *problema*, ó se diferencia de él en que el primero es de pura teórica ó especulativa, y el segundo tiene por objeto alguna práctica.

**PROCELOSO. || BORRASCOSO. || TORMENTOSO. || TEMPESTUOSO.** — *Proceloso* se dice solo del mar cuando está agitado; *borrascoso* se aplica tambien á este mismo mar y á la tierra.

*Tormentoso* se refiere en un sentido material á una causa accidental que produce terror.

*Tempestuoso* tiene solo relacion con la alteracion del estado natural de la atmósfera.

« El mar que rodea al Cabo de Buena-Esperanza y al Cabo de Hornos, es *proceloso*.

» En el mar hay *borrascas*, y las hay en la tierra.

» Un dia de tronada es *tormentoso*, y lo es tambien un dia de batalla.

» Un huracan es *tempestuoso*, y lo es una gran lluvia y una gran nevada. »

**PROEZA. || HAZAÑA.** — Las *proezas* las hacen los hombres de valor y entendidos, pero con meditacion y sabiendo lo que van á hacer.

Las *hazañas* las acometan y ejecutan los hombres reflexivos y atrevidos.

« Colon hizo *proezas*. Sus soldados *hazañas*.

» Hizo *proezas* el Gran Capitan; el pastor que se defiende de un lobo y le mata, hace una *hazaña*. »

Las *hazañas* son el efecto sorprendente y ventajoso de un suceso.

Las *profesas* pertenecen mas bien al entendimiento que á la parte moral.

**PROFANACION || SACRILEGIO.** — La *profanacion* es un desprecio ó un abuso de una cosa santa ó sagrada.

Si el que la comete no conoce ó no reconoce la santidad de los objetos que desprecia ó de los que abusa, no comete mas que una simple *profanacion*. Los infieles ó los herejes hacen durante las guerras *profanaciones* en las iglesias de los cristianos sus enemigos.

Si el que comete la *profanacion* conoce la santidad de los objetos que *profana*, comete un *sacrilegio*; ahora voluntariamente y á sabiendas de una cosa que considera como sagrada, insulta á la divinidad que ha reconocido. La *profanacion* de una iglesia cristiana por los musulmanes no es mas que una *profanacion* á la vista de los católicos. La *profanacion* de una iglesia cristiana por los católicos, es un *sacrilegio* á la vista de estos últimos.

La *profanacion* se refiere con mas particularidad á la cosa santa que se ha manchado; el *sacrilegio* tiene mas relacion con el crimen del que la ha manchado voluntariamente y con conocimiento de la cosa.

Una *profanacion* es sencilla ó simple cuando se comete por gentes que no conocen la santidad de las cosas que *profanan*. En las guerras entre los turcos y los cristianos, ó entre los herejes y los católicos, los primeros cometen *profanaciones* en las cosas que los segundos consideran como sagradas. En las guerras de los cristianos con cristianos, los que cometen *profanaciones* en las cosas santas, no cometen *profanaciones* simples, sino *sacrilegios*.

La misma accion puede recibir bajo dos relaciones diferentes, los nombres de *profanacion* y de *sacrilegio*: el de *profanacion* bajo la relacion del acto que ha hecho profana una cosa que era ántes santa; el de *sacrilegio* bajo la relacion del crimen, del pecado, cometiéndolo, ha ultrajado á sabiendas la majestad divina.

La *profanacion* puede tener por causa la ignorancia y el error, el *sacrilegio* tiene siempre por causa una intencion criminal.

**PROFESION. || ARTE. || OFICIO.** — El *arte* hace el artesano y hombre hábil; el *oficio*, el operario y jornalero, la *profesion*, el hombre de un órden ó de cierta clase.

El *oficio* requiere un trabajo material, mecánico ó de manos, la *profesion* un trabajo ú ocupacion cualquiera, el *arte* un trabajo del ingenio, sin excluir en ningun un trabajo material.

**PROFETA. || ADIVINO.** — El *adivino* descubre lo que está oculto. El *profeta* predice lo que debe suceder. El primero tiene por objeto lo pasado y lo presente, el segundo lo futuro.

Un hombre bien instruido, y que conoce la relacion que tienen con los movimientos del alma los mas leves indicios exteriores, es tenido fácilmente entre muchos por *adivino*.

Un hombre sabio que ve las consecuencias en sus principios y los efectos por sus causas, puede hacer que la generalidad del pueblo le tenga por *profeta*.

**PROFUGO. || HUIDO.** — Estas dos palabras se refieren á la idea de evitar los malos efectos de un acontecimiento. Su diferencia consiste en que el *profugo* no es solo el que *huye*, sino el que por mucho espacio de tiempo sigue *huyendo* y errante, llenos de pavor sin esperanza de mejorar su suerte, y temiendo siempre á sus enemigos.

*Profugo* se aplica solo á la guerra, y con propiedad al soldado, que en un combate perdido corre para ocultarse del furor de los vencedores.

**PROGRAMA. || EDICTO. || BANDO. || AVISO PUBLICO.** — Estas palabras se refieren á la idea comun de manifestar una cosa que se va á hacer, su significacion, sin embargo, es diferente.

*Programa* significa el pensamiento manifiesto de una que trata de emprender cosas de mucha importancia. Un ministro recien nombrado, que manifiesta á publico lo que piensa hacer durante su ministerio, hace un *programa*. Esto no podria decirse de un mercader que anuncia las mercancías que ha recibido y que desea expender.

La palabra *edicto* es de origen latino, y como entre los romanos, significa entre nosotros un mandato de la autoridad.

*Bando*, es este mismo *edicto*, pero con la diferencia de que los *bandos* solo los dan y los publican las autoridades militares; y los *edictos* las civiles, los tribunales ordinarios.

*Aviso público*, es la manifestacion que un particular hace á sus conciudadanos con un objeto cualquiera.

Hay casos en que tambien *avisa* la autoridad para prevenir un peligro que se cree próximo.

« Modernamente se ha usado con frecuencia de la palabra *programa* en su sentido propio, para indicar los deseos y los planes de un ministerio.

» Los cónsules romanos, cuando hacian fijar en las esquinas, en las columnas y en otros sitios, lo que á la plebe mandaban, ponian un *edicto*.

» Un general en campaña da *bandos* para poner en ejecucion las órdenes que ha recibido de la autoridad pública ó del gobierno.

» Cuando un tendero anuncia la venta de sus géneros, da un *aviso* al *público*. »

**PROLONGAR || ALARGAR. || PROROGAR.** — *Alargar* es añadir á uno de los dos cabos ó extender la materia.

*Prolongar* es ir deteniendo el término de la cosa, ya sea por la continuacion de ella, ya por dilacion de ella ó por produccion de incidentes.

*Prorogar* es mantener la autoridad, el ejercicio ó el valor de una cosa mas allá de su duracion regular.

Se *alarga* el vestido, un triángulo, un discurso; se *prolonga* una alameda, un negocio, un trabajo; se *prorroga* una ley, una junta, un permiso, una licencia.

**PRONTITUD. || VIVEZA.** — La *viveza* depende siempre de la sensibilidad y del ánimo: la menor cosa produce efecto en el hombre *vivo*: al punto conoce lo que le dicen, y reflexiona sus respuestas ménos que otros.

La *prontitud* viene mas bien del genio y de la accion: un hombre *pronto* está mas sujeto á los sobresaltos que otro, tiene la mano ligera y es expedito para el trabajo.

La *indolencia* es opuesta á la *viveza*; y la lentitud á la *prontitud*.

**PROPIEDAD. || DOMINIO.** — En términos legales, la *propiedad* es el *dominio* de una cosa, autorizado por la ley, y que lleva de suyo la idea de perpetuidad.

El *dominio* es la posesion de una cosa, autorizada tambien por la ley, pero sin esa idea de perpetuidad.

En el uso comun se dice que un padre tiene *dominio* sobre sus hijos; un maestro sobre sus discípulos; un general sobre sus tropas; y que tal ó cual sugeto tienen buenas propiedades refiriéndose á la parte ideal, y haciendo que esta palabra represente lo mismo que cualidades.

**PROPIEDAD. || PUREZA.** — Sus definiciones bastan para probar su diferencia.

La *pureza* del lenguaje consiste en que todos los signos y el órden de ellos pertenezcan al idioma en que se habla.

La *propiedad* es la buena aplicacion de ellos á las ideas que se quieren expresar.

**PROPIO A... || PROPIO PARA...** — *Propio á* designa disposiciones mas ó ménos separadas del objeto, una aptitud ó una capacidad necesaria, pero quizá insuficiente, una vocacion ó un destino, si se quiere imperfecto.

*Propio para* indica disposiciones próximas, una capacidad mas bien que una aptitud completa y absoluta, una vocacion ó un destino inmediato. En dos palabras: la primera de estas locuciones designa mas particularmente un poder separado ó lejano del objeto, y la segunda un poder próximo.

Así, el hombre *propio á* una cosa tiene un talento relativo á la cosa; el hombre *propio para* una cosa tiene la destreza, el talento mismo de la cosa. Un sabio en estado de dar buenas lecciones es *propio á propósito para* una cátedra; y *para* desempeñarla bien; un jóven que se halla en estado de recibir sus instrucciones es *propio á* las ciencias. El primero tiene todas las cualidades y condiciones que se exigen *para* instruir actualmente, en el momento, el segundo tiene las cualidades y las condiciones necesarias *para* instruirse é instruir á otros con el tiempo. Se nace ya con aficion á la cosa *para* la que nos es *propio*; será necesario formar esta inclinacion en el ánimo del sugeto que quiere ser *propio á* la cosa. *Propio á* las armas, se dice de un sugeto, que con el tiempo se espera que será un buen soldado; *propio para* las armas, se dice de un joven que es real y verdaderamente un buen militar. Un hombre *propio á* todo no expresa lo mismo que un hombre *propio para* todo; y *propio á* una cosa indica una necesidad de adquirir nuevas cualidades para llegar á ser *propio para* la cosa. Un objeto es *propio para* hacer, y *propio á* llegar á hacer.

Esta distincion fundada en el valor de las proposiciones se halla apoyada y afirmada por una diferencia muy notable. La locucion *propio para*, cede el sentido activo al verbo que le sigue; mientras que la locucion *propio á*, da ó indica despues de sí un sentido pasivo, aun en el verbo activo. *Propio para* significa *propio para* hacer, *para* obrar; *propio á* significa *propio á* llegar á hacer, *á* ser hecho. Por esto la primera locucion expresa una propiedad actual, activa, eficaz, y la segunda una propiedad lejana, pasiva, y por decirlo así, tosca, basta.

Nosotros decimos que los remedios caseros son *propios para* curar, es decir, que obran por sí mismos la cura radical de las enfermedades. Nosotros decimos que las frutas son *propias á* hacer dulces, es decir, que mediante necesarias preparaciones particulares se las vuelve dulces.

La hoz es *propia para* segar ó cortar la mies; una heredad es *propia* ó apta á que la sieguen; ó se halla en estado de sufrir la siega.

Un labrador es *propio para* sembrar ó esparcir la simiente; el grano ó los granos son *propios á* que los siembren, ó á que los empleen en la siembra.

En otros muchos ejemplos que se pudieran citar se hallará siempre el poder próximo y activo que se atribuye á la preposicion *para*, y el poder lejano ó pasivo que se supone en la preposicion *á*.

**PROPIOS TERMINOS. || TERMINOS PROPIOS.** — Unos y otros son los *términos* convenientes al objeto para que se les emplea.

Los *términos propios* son los que el uso ha consagrado para indicar precisamente y con exactitud las ideas que se quieren manifestar. Los *propios términos* son los que se han empleado por la persona que habla ó por el escritor que se cita.

La precision del lenguaje exige que se escojan escrupulosamente los *términos propios*. Esto es lo que puede servir para el estudio de las diferencias delicadas que distinguen á los sinónimos. La confianza que se tiene de las citas depende de la fidelidad que se debe observar en referir literalmente los *propios términos* de los libros ó de los actos que uno alega en su favor.

**PROPORCION. || SIMETRIA.** (*Bellas artes*). — La unidad y la variedad producen la *simetría* y la *proporcion*; dos cualidades que suponen la distincion y la diferencia de las partes, y al mismo tiempo cierta relacion de conformidad entre sí. La *simetría* divide, por decirlo así, el objeto en dos, coloca en medio las partes principales, y al lado de ellas las particulares ó secundarias; lo que forma una especie de balanza y de equilibrio que produce órden, libertad y gracia en el objeto.

La *proporcion* va mas léjos; entra en los detalles de las partes que compara entre sí, y con el todo, y presenta bajo un mismo punto de vista la unidad, la variedad y la reunion agradable de estas dos cualidades entre sí: tal es la extension de la ley del gusto por relacion á la eleccion y análisis de las partes de los objetos.

La perfeccion consiste en la variedad, la excelencia, la *proporcion*, la *simetría* de las partes reunidas en la obra ó produccion del arte, tan naturalmente como lo son en un todo natural.

**PROSTERNACION. || PROSTRACION.** — La *prosternacion* es una accion por la cual se inclina uno mas ó ménos delante de alguna persona ó de alguna cosa, en señal de respeto y de reverencia. La *prostracion* es el estado del que se pone enteramente *prosternado* delante de una persona ó de una cosa en señal de completa obediencia, de sumision sin reserva.

La *prosternacion* es una humilde reverencia; la *prostracion* es una postura religiosa. Se saluda con *prosternacion*, se adora con *prostracion*.

La palabra *prostracion* sirve para indicar una especie de culto, miéntras que la de *prosternacion* no indica mas que una humilde reverencia.

Un escritor pregunta ¿si un soberano está bien pagado de sus desvelos por las *prosternaciones* de sus cortesanos? Otro observa que la *prostracion* era muy comun segun la antigua ley.

Los chinos hacen muchas *prosternaciones* cuando se presentan delante del emperador; y muchas *prostraciones* cuando veneran la imágen de Confucio.

La *prostracion* es una *prosternacion* profunda, que tanto por su forma cuanto por el tiempo que dura se asemeja á la adoracion.

**PROVECHO. || UTILIDAD. || VENTAJA.** — La *utilidad* nace del servicio que se saca de las cosas, el *provecho* de la ganancia que producen; la *ventaja* nace del honor ó de la comodidad que uno encuentra.

Un mueble tiene su *utilidad*; un terreno tiene su *provecho*; una gran casa tiene sus *ventajas*.

Las riquezas no son de *utilidad* alguna, cuando no se hace de ellas buen uso; mayor es el *provecho* en las ventas; pero mas frecuente en el comercio. El *buen* da muchas *ventajas* en los negocios y facilita el éxito.

« Deseo que esta obra sea *útil* al lector, que dé *provecho* al librero que la vende, y que me capte la *venta* del aprecio público. »

**PRUDENCIA. || DISCRECION.** — La *discrecion* hace obrar y hablar oportunamente. La *prudencia* impide obrar y hablar fuera de tiempo. La primera para conseguir sus fines presenta descubrir el buen camino para seguirlo. La segunda para evitar el golpe, trata de conocer los malos caminos á fin de desviarse de ellos.

Parece que la *discrecion* es mas ilustrada, y que la *prudencia* es mas reservada.

El *discreto* emplea los medios que le parecen propios para el buen éxito de lo que desea y se conduce por la luz de la razon. El *prudente* toma el camino que cree mas seguro, y no se expone á andar por el que le es desconocido.

Un antiguo dijo: que es propio de la *discrecion*, no hablar sino de lo que se sabe perfectamente; sobre todo cuando uno quiere hacerse estimar; puede añadirse á esta máxima: que es propio de la *prudencia* no hablar sino de lo que puede agradar, principalmente cuando uno desea hacerse estimar.

**PRUEBA. || ENSAYO. || EXPERIMENTO.** — Estos tres términos son relativos al modo con que se adquiere el conocimiento de los objetos.

Haremos *pruebas* para conocer: *ensayos* para escoger y acertar: *experimentos* para saber.

Con los *experimentos* nos aseguraremos de si la cosa es cierta; con el *ensayo* cuáles son sus cualidades; con la *prueba* si tiene las cualidades que la atribuimos.

Hablando de un químico diremos, que ha hecho el *experimento* de ciertas sales para saber si realmente tienen la fuerza atractiva que deseaba; que ha hecho el *ensayo* de los minerales para escoger el que mas convenga para un secreto suyo; que ha hecho la *prueba* de cierta preparacion para conocer si puede resistir al fuego sin reducirse á cenizas.

**PUDOR. || VERGÜENZA.** — Las accusaciones de la conciencia causan la *vergüenza*. Los sentimientos de modestia producen el *pudor*. Ambos hacen á veces salir los colores á la cara, pero en este caso se sonroja uno por *vergüenza*, se sonrosea por *pudor*.

No conviene vanagloriarse ni tener *vergüenza* por el nacimiento, porque son rasgos de orgullo, pero conviene igualmente al noble y al plebeyo tener *vergüenza* de sus vicios.

Aunque el *pudor* sea una virtud, hay sin embargo ocasiones en que pasa por debilidad y timidez.

**PULIR. || PULIMENTAR.** — *Pulir* es acabar bien una cosa, con detenimiento, con inteligencia. Este verbo tiene dos acepciones, una ideal y otra material. Un escritor que corrige con minuciosidad sus obras las *pule*. Un carpintero que cepilla bien una tabla la *pule*.

*Pulimentar* no se refiere mas que á la parte material y á la idea de dar lustre á una cosa, de modo que relumbre.

« El lapidario que concluye de trabajar una columna de mármol, la ha *pulimentado*.

» El platero cuando ofrece sus obras á la venta pública, las presenta *pulimentadas*. »

**PULSAR. || TOCAR.** — La sinonimia de estos dos verbos se refiere á la idea de chocar un cuerpo con otro, pero no violentamente sino con dulzura, y por direccion de la voluntad. Dos buques que tropiezan el uno con el otro en lo recio de una tempestad, chocan pero no se *pulsan* ni se *tocan*. Un carruaje de vapor en un camino de hierro, equivoca su marcha y tropieza con otro, choca, pero no le *pulsa* ni le *toca*.

*Pulsar*, en el sentido propio, solo expresa la accion de un facultativo que desea conocer la dolencia de un enfermo le pone los dedos al *pulso* para medir por sus vibraciones la clase de fiebre ó de agitacion interior, y aplicarle en su virtud los medicamentos correspondientes.

*Tocar* se refiere principalmente á la parte material: se *toca* un bulto; se *toca* á un sér viviente.

Este es su sentido propio. En el figurado tiene este verbo sinonimia con el *pulsar*, y se dice comunmente: « *tocaba* la lira Orfeo. Apolo *pulsaba* la lira; » pero *pulsar* tiene una significacion mas amplia todavía que *tocar*, y por extension se dice de un hombre discreto, prudente y entendido, que es un hombre de *pulso*, y no se dice que es un hombre *tocado*.

# Q

**QUEBRAJOSO. || QUEBRADIZO.** — Estos dos adjetivos, relacionados á una idea comun, se diferencian en que *quebrajoso*, propiamente hablando, solo se dice de los peñascos, y de las sierras en que estos abundan; mientras que *quebradizo* se refiere á objetos de la industria que se rompen con facilidad, como el cristal, la vajilla, etc.

**QUEBRAR. || QUEBRANTAR. || ROMPER.** — Se *quebra* una cosa contra nuestra voluntad y en perjuicio del que la posee. Se *quebranta* lo que sin perder su primitivo estado, sufre sin embargo alguna alteracion en él.

El verbo *romper* tiene dos acepciones dentro de su sentido propio.

Se *rompe* un objeto por ira, por enojo, ó por placer de hacerlo; y se *rompen* las ropas de uso, y otras por el mismo uso.

« *Quebró* un criado un vaso.

» *Quebrantó* un cocinero la ternera para condimentarla. »

**QUEHACER. || OCUPACION. || NEGOCIO.** — Estas palabras se diferencian en que la de *quehacer* se refiere á la idea de un trabajo material, y en la que tiene mas parte el cuerpo que el ánimo.

« Un mozo de labor tiene *quehacer* y tiene *quehaceres*. »

*Ocupacion* es aquella atencion constante y asidua que hace que poner un particular cuidado para el desempeño de sus obligaciones. Un ministro, un abogado, un diplomático, tienen *ocupacion*.

*Negocio* es una parte de la *ocupacion*, pero voluntaria.

**QUERER. || AMAR.** — Acerca de la significacion de estos verbos, dicen tres escritores españoles lo que sigue:

« Para hablar la diferencia entre estas voces, es necesario que consideremos lo que pasa en nosotros mismos, cuando sentimos el afecto de aquella que llamamos *querer* y *amar*, y cómo nos expresamos para manifestar estos sentimientos del alma. El *amor* es una [illegible] de [illegible] como solo esta definicion [illegible] que tal vez no pueda explicar todas las especies de amor, y todo lo que encierra como tal, no puede repelerlo mi voluntad, antes lo aprecia con un acto, que bien puede llamar por amor; pero este conocimiento [illegible] por diferentes medios, ni me alejan de presentarme á otro de los sentidos, especialmente á la vista, y la sensacion que produce es agradable, hace nacer en mí un deseo de poseerlo, ó gozarlo de alguna manera; si contemplo alguna virtud ú otra perfeccion que está fuera de la esfera de los sentidos, corresponde en la voluntad un aprecio proporcionado á mi conocimiento. En entrambos casos siento movida mi voluntad, y aun conozco que abraza lo que he visto, y lo que he contemplado, pero la diferencia que en ella veo á la bondad que descubrió mi vista en el primer objeto, la explico diciendo, que *quiero* el dicho objeto, y la que siento respecto de la virtud que he contemplado, la exprimo con decir, que *amo* aquella virtud.

Este es el uso frecuente que damos á las voces *amar* y *querer*. Todos nuestros afectos que se ejercitan sobre bondades relativas á los sentidos, los manifestamos con la segunda voz. No decimos que *amamos* al hombre cuya gentileza nos agrada, ni al pájaro cuya voz nos deleita, ni el manjar, cuyo sabor lisonjea nuestro gusto, etc. Como nos explicamos generalmente, es, diciendo: *quiero* bien á este hombre, *quiero* mucho á mi pájaro, *quiero* mas este manjar que los otros, y no *amo* mas este manjar, *amo* mucho mi pájaro: al contrario, cuando las cosas que terminan nuestra voluntad, están fuera de la esfera de los sentidos, usamos de la primera voz; no decimos de Pedro, que ejercita la justicia, misericordia, etc., que las *quiere*, sino que *ama* estas virtudes: *amo* las divinas perfecciones: *amo* á Dios con todas mis potencias, decimos, y debemos decir continuamente; pero no es regular explicarnos diciendo *quiero* á Dios sobre todas las cosas.

Es verdad que hablando comunmente, decimos: yo nada *quiero* sino la gracia de Dios, *quiero* mas la virtud que tiene Pedro, que todas sus riquezas, yo *quiero* un don de profecía, etc. Pero en estas expresiones tenemos dos cosas que notar. La primera es, que ni la gracia de Dios, ni la virtud de Pedro, ni el don de profecía, son el objeto principal á que se dirige, y en que descansa la voluntad, sino la posesion de estos bienes sobrenaturales. Dichas expresiones no significan la complacencia y el deleite que siente la voluntad en la perfeccion de ellos, sino el deseo de tenerlos; por eso San Francisco de Sales en su admirable tratado del *Amor de Dios*, llama á estos afectos *racionales* y *electivos*. La segunda es, que estos modos de explicarnos expresan propiamente un deseo, así por la razon que acabamos de dar, como porque equivalen á estas proposiciones: ¡Ojalá yo tuviera la gracia de Dios! ¡oh si yo poseyese la virtud de Pedro! y á otras semejantes que son actos de deseo, y marcan cosas fin principal el bien y utilidad del que las posee. Por esto cuando las cosas se consideran, no segun la bondad que en sí encierran, sino segun la posesion que tienen con nuestro gusto ó con nuestra conveniencia hablando de ellas, confundimos el *querer* con el *desear*. A un enfermo le preguntamos, si *quiere* alguna cosa, si *desea* alguna cosa, ó si *gusta*. Al pecador se le dice, que si *quiere* salvarse, que si *desea* salvarse, se arrepienta de corazon. En estos casos tomamos la cosa que puede *desear* el enfermo y la salud del pecador, segun la conveniencia que tienen con el gusto del uno, y la utilidad del otro; y así significamos una misma cosa por la voz *querer* que por la voz *desear*. Pero si estas cosas las contemplásemos, segun su bondad intrínseca, y pretendiésemos significar que la voluntad se encamina á ellas, deteniéndose principalmente en la bondad de estas, diríamos hablando con propiedad al pecador: si *amas* la bienaventuranza, ella le merece, que la merezcas, y no si *quieres* la bienaventuranza; y al enfermo diríamos con la misma, ¿*quieres* este pájaro? y no ¿*amas* este pájaro?

Adviértase que la voz *querer* tomada en este sentido, la ejercitaríamos solo sobre las cosas animadas. Decimos, *quiero* á mi perro, á mi caballo, etc., y no decimos, *quiero* á este león, *quiero* á ese animal, etc. La complacencia que nos causa la bondad de los entes exánimes, la explicamos con las voces, me *gusta*, me *agrada*, ú otras semejantes, y aunque algunas veces nos valemos de la voz *querer*, para significar la aficion que tenemos á las cosas inanimadas, como cuando decimos: Pedro es hombre que *quiere* mucho su casa: Pedro quiere mas á su escopeta que á su amigo, entendemos si hacemos un poco de seleccion que la primera expresion no significa simplemente la casa material, sino el retiro, y en él descubrimos ya una afficion, cuyo consiguiente no puede entrar propiamente en los sentidos; y que la segunda significa un amor excesivo, que no conviene [illegible] á la escopeta sino la correspondiente [illegible] de ella, que le gusta á Pedro ó que le agrada.

Concluyamos, pues, diciendo, que *querer* se emplea propiamente á los entes materiales animados, y el *amar* á las cosas de mayor estimacion. Cuando digo que *quiero*, supongo que el objeto de mi voluntad no es muy elevado. Cuando digo que *amo*, doy á entender que es de esfera superior; porque cuan-

do explico mi aficion á las virtudes, á las cosas sobrenaturales y á las divinas, digo regularmente, *amo* siempre que las *amo*, y cuando pretendo manifestar el afecto que tengo á los animales y á los hombres, digo que los *quiero*.

Si en un hombre abundan las virtudes, ó sobresalen las prendas, decimos de él, no solo que es *querido*, sino *amado* de todos; porque adornado en este una perfeccion que le distingue del comun de los otros, usamos con el de la voz *amar*, que no acostumbramos aplicar sino á las humanidades del primer orden. Por esta misma razon, cuando en el dicho ó en otro se advierte un trato dulce, lleno de atractivos que mueven blandamente la voluntad, y sin violentarla parece que la obligan á que le tribute sus afectos, decimos de él, no que es *querido*, sino que es *amable*, y esta expresion la solemnes hacer á veces, dando á la voz un tono de admiracion, como en esta: ¡Oh cuán *amable* es Pedro! Y aunque se pudiera simplemente: este hombre *es amable*, aquel lo es, siempre se descubre en estas expresiones un rasgo de admiracion; porque la voz *amable* supone un mérito particular en el sugeto de quien se enuncia, para que se le aplique esa propiedad.

El padre Cadenas en su **Filosofía Moral** nos ha dicho: que el *amor* propio no es malo, y que no solo podemos, sino que debemos *amarnos*. Es cierto, que el afecto hácia nosotros mismos, es lícito y justo, pero el *amor* propio se ha tomado y toma en la comun acepcion, por un vicio que contiene el exceso con que nos apreciamos: porque el *amar* supone en el objeto una perfeccion de excelencia superior: y así parece que se debia decir, que podemos *querernos* pero no *amarnos*; pues esto es ya tocar en la demasía, que hace la deformidad del propio afecto.

Contra lo dicho ocurre una objecion fundada en la voz de que siempre usamos para expresar la obligacion que nos impone el primer precepto del Decálogo: *amarás á tu prójimo*, conforme al cual decimos, que *amamos* á Pedro, igualmente que á Juan, y á los demas hombres: luego la voz *amar* no la empleamos solo con aquellos en quienes sobresalen las perfecciones, sino generalmente con todos. La solucion la tenemos en el mismo motivo sobre que se funda la generalidad del *amor*, que nos ordena el precepto, pues esto nos manda *amar* en el prójimo á aquella imagen y semejanza de Dios que hay en el hombre; y como esta es igual en todos (prescindiendo de aquello particular que tenemos por consideracion de la gracia), el *amor* lo debemos tambien extender igualmente á todos. Pero esta semejanza con la Divinidad, es un objeto muy elevado, que lejos de detener lo que decimos, confirma todo cuanto hemos pensado de la voz *amar*.

Con esta atencion que se ponga sobre el objeto, modo y propiedad de las expresiones, se disolverán otras dificultades que se presenten en estos y los demas vocablos, de las cuales no he querido tocar á mi carrera muchas que ocurren en el tiempo que voy escribiendo, porque las considero superadas por cualquier mediano entendimiento, y mi intento no es mas que apuntar mis pensamientos, dándolo cuenta de ellos, solo tanto para dar á conocer las razones que me inclinan á ello, y para excitar á otros á que lleven con mayor juicio este asunto, porque lo considero como un origen fecundo y una carrera abierta para el cultivo de la elocuencia. »

(*Ensayo sobre los Sinónimos*. Por MANUEL DENDO Y AVILA. — *Año de* 1797.)

Bajo el epígrafe de **QUERER. || AMAR. || ESTIMAR**, dice JONAMA en su *Ensayo sobre la distincion de los Sinónimos*. — « De aprecio ó buen concepto que hacemos de una cosa, sea con fundamento ó sin él, nos resulta, por lo regular, una cierta inclinacion, que segun es mayor ó menor, toma las denominaciones de *amor*, de *cariño*, ó de *estimacion*. »

La *estimacion* resulta únicamente de la persuasion del mérito de la cosa estimada: el *cariño* nace del hábito: el *amor* es efecto de la pasion.

Basta regularmente conocer el mérito de una persona para *estimarla*; solo la convenencia de caracteres, conocida por un largo trato, puede producir el *cariño*, el *amor* es una inclinacion violenta, que se siente mejor que se explica, y en que regularmente tiene poca parte la reflexion, aunque siempre se funda en la suposicion de algun mérito.

De aquí se infiere: 1.º que no puede haber *amor* ni *cariño* sin algun grado de *estimacion*, pero que puede haber *estimacion* sin *amor* ni *cariño*: 2.º que aunque el *amor* supone algun grado de *cariño*, no siempre están en proporcion estos dos afectos, yo puedo *amar* extremadamente á una persona sin que propiamente la *quiera* tanto como á un amigo íntimo: 3.º que el *amor* y la *estimacion* suelen nacer en un momento, y con el tiempo parar en *cariño* uno y otro, particularmente la *estimacion*: 4.º que el *amor* debe durar poco; que la *estimacion* puede acabarse ó variando las prendas que la causan, ó descubriendo que habíamos juzgado con error; y que el *cariño*, como que es un hábito, suele ser perpetuo.

Por esto al deseo de nuestra propia felicidad y á la inclinacion de una madre á sus hijos los llamamos *amor*, como cosa en que tiene ménos parte la reflexion que la pasion. Al contrario, á la relacion de los hijos á la madre, de los hermanos entre sí, etc., se la llama *cariño*, porque se funda en la razon y en el hábito. En el sentido hiperbólico se dice tambien *amante* de las artes, de la amistad, del órden; *amor* á la virtud, á la justicia; y en general se da el nombre de *amor* á todo afecto que se supone violento.

Lo opuesto al *amor* es el *odio*, al *cariño* el *aborrecimiento*, á la *estimacion* no sé si corresponde exactamente el *desdoro*, ó el *menosprecio*.

MARCH en su *Aficion á los Sinónimos de Huerta*, dice: **QUERER. || AMAR.** — « *Amamos* generalmente lo que nos gusta, sean personas, sea cualesquiera otra cosa; pero no *queremos* sino las personas ó lo que hace en algun modo parte de la nuestra, como nuestras ideas, nuestras preocupaciones, y tambien nuestros errores y nuestras ilusiones.

*Querer* expresa mas apego, cariño y atencion. *Amar* expresa mas diversidad en el modo. Lo uno no está mandado ni prohibido; lo otro está mandado y prohibido, segun el objeto y el grado.

» El Evangelio manda *amar* al prójimo como á sí mismo y prohibe *amar* la criatura mas que al Criador.

» El niño *querido* es á veces aquel de la familia que *ama* ménos á sus padres. »

Nuestra opinion, respectando las ajenas, es que *querer* se refiere á la idea de conseguir una cosa que se desea adquirir; y *amar* la continuacion de posesion de esta misma cosa deseada y adquirida.

**QUIEBRA. || BANCAROTA.** — Uno y otro término significan la cesacion total de comercio ó de pago; pero *bancarota* marca propiamente el efecto de la insolvencia ó malversacion. Hacer *bancarota* es cerrar la tienda, cesar de comercio ó de pago y desaparecer del comercio ó de la pagaduría, renunciando á esto de grado ó de fuerza. Hacer *quiebra* es dejar de pagar al vencimiento de los plazos, declararse imposibilitado de pagar y pedir tiempo para el pago. La *banca rota* expresa literalmente la cesacion absoluta de comercio, etc.; la *quiebra* la caida ó pérdida en él.

La decadencia, la ruina del comercio lleva consigo la imposibilidad de continuar. La cesacion, el rompimiento del comercio da lugar á la alternativa, ó de que uno no pueda ó de que no quiera continuarlo. Lo segundo conviene, pues, mejor para expresar la *bancarota* voluntaria ó de intento. Fraudulenta y criminal lo primero para expresar la *quiebra* forzosa, desgraciada é inocente, y aquí está la principal diferencia que el uso establece entre estas dos voces.

La calificacion de *bancarota* es injuriosa; la de *quiebra* no lo es. Aquella es mas propia de un banquero ó pagador, y aun tambien de un tesorero ó cajero, á no ser en un caso fortuito de la desgracia: esta, es decir, la *quiebra*, suele ser mas frecuente, y es mas propia en un comerciante en razon de las pérdidas y quebrantos naturales de su caudal, habiéndole expuesto, y aventurándole en el tráfico y el giro, por buscar la ganancia de que puede privarle un contratiempo cualquiera, arriesgando su capital; riesgo á que no tienen necesidad de exponer sus fondos aquellos otros á quienes parece mas aplicable la *bancarota*, y en quienes esto suele ser efecto de mala fe y de malversacion.

**QUIETUD. || REPOSO. || SOSIEGO. || DESCANSO.** — *Reposo* es la falta de movimiento; *quietud* la falta de accion; *sosegarse* es recobrar el *reposo*; *descansar* recobrar la *quietud*.

Lo que nunca se ha movido, no podemos decir que está *sosegado* sino que *reposa*, así como no podemos decir que *descansa*, sino aquello que ha estado *inquieto*; es decir, aquello que ha tenido una accion violenta.

Por esto la agitacion de ánimo que nos hace obrar violentamente se llama *inquietud*, el que se halla agitado mucho, sea con ejercicios corporales, sea con trabajos de espíritu ó con pasiones de ánimo, decimos que *descansa*.

Como todo animal que *descansa* gravita mucho mas que ántes de cansarse, en el lenguaje vulgar, por analogía, se ha llamado *descansar* á lo que propiamente debe llamarse *gravitar*.

Una pirámide ó una estatua, decimos que *descansa* sobre un pedestal, es decir, que gravita sobre él.

**QUIMERA || RIÑA.** — *Quimera* es ménos que *riña*, y se refiere á las disensiones domésticas; mientras que *riña* expresa la idea de esta misma *quimera*, pero ya referida en las calles, en el campo, valiéndose de vías de hecho.

La *quimera* es por naturaleza propia pasajera. La *riña* por su propia naturaleza trae malas consecuencias.

« Un marido que disputa agriamente con su mujer tiene *quimera*.

» Dos que se desafian *riñen*, y *riñen* dos muchachos cuando se dan de cachetes. »

# R

**RADO. || COLA.** — El radio se llama rádio[illegible] á los animales, de la parte de atrás que [illegible] Es este nombre [illegible] que al [illegible] del [illegible] para [illegible] para sostenerse en el aire ayudadas de sus alas.

En [illegible] de la [illegible] pe[illegible] de un hombre decir se dice que tiene *rabo*, comparándolo á los cuadrúpedos. Rabiquiero, cuando [illegible] « A un que contraria la [illegible] que [illegible] »

**RADIOSO || RADIANTE.** — La efulgencia [illegible] al mediodía; al ponerse no es mas que *radiante*. La aurora *radiante* empieza á lanzar sus fuegos por el horizonte; [illegible] no la [illegible] Por esta razon el [illegible] no [illegible] necesidad de [illegible] [illegible] [illegible]

las nubes transparentes, no es mas que *radiante*.

Hablando con propiedad, los rayos emanan del cuerpo *radioso*, y rodean un cuerpo *radiante*. En efecto, el punto *radioso* arroja de su seno una infinidad de rayos, el cristal impresionado de una viva luz es del todo *radiante*.

Una mujer cubierta de diamantes es *radiante*, pero no es *radiosa*. Otra mujer (en sentido figurado) hermosa por su naturaleza propia, y sin adorno ninguno, es *radiosa* sin ser *radiante*.

Se dice algunas veces en la conversacion de un hombre que tiene salud, y natural contento, que es *radioso*. Decimos familiarmente de un hombre que viene de recibir un premio honroso, una gran recompensa, una victoria, que está *radiante* de gloria. El primero está lleno de satisfaccion ó de alegría; los homenajes, los honores rodean al segundo.

Por fin, la palabra *radioso* señala la propiedad, la cualidad de la cosa; y la palabra *radiante*, una circunstancia de la cosa. Un cuerpo luminoso por sí mismo es mas ó ménos *radioso*; cuando esparce su luz es mas ó ménos *radiante*.

**RAMO.** || **RAMA.** — La diferencia de estas dos palabras consiste, en su sentido material, en que *ramo* es la parte que se segrega de la *rama* de un árbol, y *rama* es esa misma parte del árbol que sale y que está unida al tronco.

En sentido figurado, se dice *rama* hablando del origen de las familias; como la *rama* de los Velascos, de los Lopez y otros; y se dice *ramo* de los géneros, de la industria y de las afecciones particulares de las personas; como fulano tiene *ramo* de loco, y no se dice que tiene *rama*.

**RAPIDEZ.** || **VELOCIDAD.** || **CELERIDAD.** — Estas voces *rapidez*, *velocidad* y *celeridad*, no son otra cosa que la *presteza* considerada bajo distintas relaciones.

*Rapidez* considera principalmente la fuerza impulsiva, y de consiguiente los estorbos que tiene que vencer la cosa movida.

*Velocidad* se refiere mas á la ligereza que encuentra pocos estorbos.

*Celeridad* es una presteza acelerada, ó que va aumentando progresivamente.

Una bala de cañon anda con *rapidez*, esto es, lleva mucha fuerza, y de consiguiente vence con facilidad la resistencia del aire y el impulso de la gravedad.

La carrera de un galgo es *veloz*, pues la suma ligereza de este animal apénas le deja estorbo que vencer. Ni sus alas le pesan, ni su configuracion le embaraza; ántes al contrario, todo concurre á que ande sin esfuerzo.

Todo cuerpo que se desprende, baja con *celeridad*, porque su presteza va aumentado á proporcion que se aleja del punto de su desprendimiento.

Un torrente no puede ser *veloz* sino *rápido*. Una águila bien puede desprenderse *rápida* tras una paloma, pero esta solo puede huir con *velocidad*, ó huir con *celeridad*, si el miedo la hace sacar fuerzas de flaqueza.

Un hombre que en poco tiempo se haya elevado á empleos de consideracion, no decimos que ha hecho una carrera *veloz*, ni que ha ascendido con *celeridad*, sino que ha hecho una fortuna *rápida*: es que fijamos principalmente nuestra consideracion en la fuerza del favor ó de la suerte que lo ha elevado, que es lo que nos llama mas particularmente la atencion, porque irrita nuestro amor propio.

El hombre que tiene prisa hace las cosas con *celeridad*, porque á cada momento la impaciencia aumenta su presteza; el que está práctico en ellas, las hace con *velocidad*; esto es, sin esfuerzo; la suma presteza se llama siempre *rapidez*, porque no podemos concebirla sino imaginando una gran fuerza que la causa.

**RAPTO.** || **ROPO.** — La sinonimia de estas dos palabras consiste en que se refieren á la accion de quitar con violencia una cosa á su legítimo dueño, y su diferencia, en que *rapto* es solo de las personas, y el *robo* de las cosas.

El hombre que saca con violencia á una mujer de la casa paterna, comete un *rapto*.

El ladron que con sorpresa, valiéndose de las armas, arrebata á otro lo que es suyo, comete un *robo*.

Inconsiderablemente se dice el *robo* de Helena, cuando debia decirse el *rapto*. Esta palabra expresa solo la idea de un hecho criminal, hijo de una pasion amorosa, mientras que el *robo* se refiere siempre á la violencia de los bienes ajenos.

**RASGUÑO.** || **ARAÑO.** — Refiriéndose estas dos palabras á la idea de una pequeña herida, consiste su diferencia en que *rasguño* significa esa misma herida producida por un accidente cualquiera y casual, mientras que *araño* indica que otra persona ha querido dañarnos por vías de hecho.

« Un hombre que se sube á un árbol y que se lastima las manos con las ramas, recibe un *rasguño*.

» Cuando dos muchachos regañan y se hacen sangre en la cara, se *arañan*. »

El *araño* supone ira: el *rasguño* es efecto de un accidente imprevisto.

**RAUDO.** || **RAPIDO.** — Estas dos palabras expresan la idea de una velocidad fuera del uso ordinario y la diferencia de su significacion consiste en que *rápido* expresa ménos que *raudo*.

Un correo extraordinario que va ganando horas, camina con *rapidez*. Con la misma navega un buque de vapor, y otro de vela que va con viento fresco á *la cuadra*. La palabra *raudo* se usa generalmente en las composiciones poéticas, y se refiere á la velocidad del viento, y de las divinidades de la mitología, expresando toda la velocidad de que los seres pueden ser capaces.

**RAZONAMIENTO.** || **ARGUMENTO.** — En el *argumento* se deduce una consecuencia de una ó de dos proposiciones.

El *razonamiento* tiene mas extension; y es un encadenamiento de juicios que dependen los unos de los otros, y que se emplean para explicar una razon.

**REALIDAD.** || **VERDAD.** — La *realidad* se diferencia de la *verdad*, en que por la *realidad* se entiende todo lo que existe por relacion á nosotros: se limita únicamente al mundo, á las cosas mundanas; pero la *verdad* pertenece á las ideas reales y á las ideas facticias; tiene por objeto no solamente el mundo que existe, sino tambien todos los que pueden existir; combina las abstracciones, las posibilidades, los infinitos.

La evidencia es el carácter de la *verdad*; pero como no expresa mas que ideas abstractas que sean susceptibles de evidencia, se deduce de esto que la evidencia no nos instruye por sí misma de la veracidad de los objetos. Por ejemplo, la ciencia de las matemáticas es muy evidente, pero no llega á la *realidad*.

La certeza es el carácter de la *realidad*.

Los hechos no son susceptibles de evidencia, sino simplemente de certeza. Los razonamientos, al contrario, son susceptibles de evidencia.

**REALIZAR.** || **EFECTUAR.** || **EJECUTAR.** — Estos tres verbos indican cumplir lo que se habia tenido por mira anteriormente; pero cada uno de ellos indica este cumplimiento bajo diferentes puntos de vista.

*Realizar* es cumplir lo que las apariencias daban lugar de esperar.

*Efectuar*, cumplir lo que promesas formales hacian esperar.

*Ejecutar* es cumplir una cosa conforme al plan que ántes se habia formado.

Así pues, *realizar* hace relacion á las apariencias; *efectuar* á algun empeño, y *ejecutar* á un designio.

**REBELION.** || **REVOLUCION.** — La *rebelion* indica la desobediencia y la sublevacion; la *revolucion* expresa la *rebelion* y la perfidia. El rebelde se levanta contra la autoridad que le gobierna; el *revolucionario* se vuelve hasta contra la sociedad á la que está intimamente unido. La *rebelion* tiene un motivo aparente, la violencia ejercida por la autoridad contra los ciudadanos; no hay un motivo aparente en la *revolucion*. El objeto del *rebelde* es el de sustraerse del poder; el objeto de la *revolucion* es el de aniquilar, el de destruir el poder y las leyes reconocidas. La *rebelion* hace resistencia, la *revolucion* lleva á efecto sus intentos. La *rebelion* sacude el yugo; la *revolucion* lo rompe.

Dejando aparte esta diferencia esencial y primitiva de estas dos palabras, las distinguiremos todavía por su formacion. *Rebelion*, segun su terminacion, indica la accion de las personas, y *revolucion* expresa el estado de las cosas. Un acto de resistencia firme produce ó forma *rebelion*, una *rebelion* abierta y sostenida por los actos inertes y multiplicados de la violencia, forma la *revolucion*. La *rebelion* es el levantamiento de un ejército; la *revolucion* es la guerra declarada al poder. La *rebelion* llega á ser *revolucion*. Lo que la *rebelion* principia, la *revolucion* lo consuma. Es necesario ahogar la *rebelion* en su origen, para que no degenere en *revolucion*.

Un pecado es una *rebelion* contra Dios; la impiedad constante es una *revolucion*.

Sin embargo, la *rebelion* está algunas veces sostenida como una *revolucion*. Se persiste, se persevera en su *rebelion* por una *revolucion*; esto es, por una resistencia inflexible, por una resolucion firme, por una inclinacion tenaz á sus designios; pero los actos hostiles, los atentados, los desórdenes públicos se siguen, se multiplican, se dilatan continuamente en la *revolucion* que constituye un estado de guerra.

Por último, la *revolucion* tiene siempre alguna cosa de grande, de violenta, de terrible y de funesta; mientras que la *rebelion* no es algunas veces mas que una desobediencia, una oposicion, una resistencia culpable y que merece castigo; pero sin grandes agitaciones ni grandes peligros. Así, un particular es *rebelde* á la justicia cuando se opone á la ejecucion de sus mandatos; pero cuando un pueblo furioso trastorna por una serie de atentados el órden de la sociedad, se dice que hace una *revolucion*.

**RECAIDA.** || **REINCIDENCIA.** — La *reincidencia* es la accion de cometer una falta que ya se habia cometido otra vez, la *recaida* es la accion de incurrir segunda vez en una falta de la que uno se habia arrepentido.

Por no tener bastante firmeza ni suficiente constancia se incurre en una *recaida*: el que no quiere corregirse en su conducta, comete muchas *reincidencias*. Generalmente hay mas malicia en la *reincidencia* que en la *recaida*; y mas desgracia en la *recaida* que en la *reincidencia*.

*Recaida* es un término de medicina y de moral; un enfermo ó un pecador tienen una *recaida*; *reincidencia* es un término de jurisprudencia y de leyes penales; un culpable, un delincuente, tienen *reincidencias* durante su vida criminal. La *recaida* es una enfermedad funesta ó del cuerpo, ó del alma; la *reincidencia* es un ó delito ó una falta digna de castigo segun la ley. La *recaida* es mas peligrosa que la primera enfermedad y mas delicada; la *reincidencia* se hace acreedora á un castigo mucho mas severo que el primer delito que se comete.

**RECAPITULACION.** || **SUMARIO.** — Se entiende por estos términos un compendio que contiene en pocas palabras la suma ó sustancia de un capítulo, de un tratado, de una obra.

La diferencia que hay entre un *sumario* y una *recapitulacion*, consiste en que esta ultima se pone al fin de las materias, y que el *sumario* debe precederlas.

**RECATO.** || **CAUTELA.** || **RESERVA.** — Se refieren estas tres palabras á la idea de ocultar á los demas lo que no queremos que sepan; y la diferencia de su significacion propia consiste en que *recato* solo se dice de las mujeres prudentes y juiciosas, que jamas faltan á sus deberes y que ocultan los defectos de sus maridos y de sus hijos.

La *cautela* indica una idea de malicia, de sospecha, ó de prevencion para evitar un mal que se prevé.

La *reserva* se refiere á la idea de la prudencia y el silencio que debe tenerse hasta conseguir un fin.

Las matronas romanas eran *recatadas*. Las raposas son *cautelosas*. Un diplomático es *reservado*.

**RECIBIR.** || **ACEPTAR.** — *Recibimos* lo que nos dan ó nos envian: *aceptamos* lo que nos ofrecen.

Se *reciben* gracias, se *aceptan* servicios.

*Recibir* excluye simplemente la negativa ó acto de rehusar. *Aceptar* parece indicar un consentimiento ó una aprobacion mas expresa.

Debe uno siempre mostrarse agradecido á los beneficios que haya recibido.

No se debe desechar jamas lo que se ha *aceptado*.

**RECIO.** || **ROBUSTO.** — La *robustez* consiste en el equilibrio y buena armonía que guardan todas las partes de nuestro cuerpo, particularmente en el caso de obrar con soltura y facilidad tanto en la parte física como en la moral.

La palabra *recio* tiene dos acepciones: en la material significa lo que es grueso, lo que tiene mas corpulencia de la que debia esperarse. En la parte ideal se dice *recio* todo lo que produce efectos extraordinarios ó que no se esperaban, y así se dice un *recio* vendabal, una *recia* tempestad.

De un gañan que disfruta de buena salud y trabaja todo el dia en el campo, se dice que es un hombre *robusto*.

**RECLAMAR.** || **APELAR.** — *Reclamar*, pedir en contra, oponerse gritando, llamar dando gritos, protestar contra una cosa. *Apelar* es pedir con instancia lo que á uno le pertenece, su propiedad, su derecho; *reclamar* la fuerza, la venganza, la

autoridad, la justicia, para lograr uno su objeto, para perseguir por vías de derecho y de hecho contra el que lo ha usurpado y lo conserva.

Se *reclama*, y con cualquier título que sea; y se *reclama* la indulgencia, la amistad, la benevolencia y el auxilio como la justicia y los derechos. Se *apela* con el título de propiedad, pidiendo con razones la justicia, y la fuerza si es necesario.

En caso de litigio se *reclama* lo que se *apelaria* con un derecho cierto y reconocido.

Se *reclama* especialmente toda clase de pretensiones; se *apela* oponiéndose á la usurpacion.

La *reclamacion* es una demanda simple; la *apelacion* ó *apelamiento* es una demanda apoyada en razones. El que *reclama* conserva sus derechos; el que *apela* pide con justicia la restitucion de un bien.

Un efecto perdido, cuyo dueño no se conoce, y despues parece, este lo *reclama*; un efecto robado, que no se quiere volver á su dueño, este *apela* contra el robo.

El pobre ha nacido para *reclamar* el socorro á los ricos, pero no tiene nada que *apelar* sobre su fortuna.

**RECLUTAR. || HACER RECLUTAS.** — *Reclutar* no significa lo mismo que *hacer reclutas*. *Reclutar* un regimiento es completarle valiéndose de *reclutas*. *Hacer reclutas* es en general quintar, obligar á los hombres á *reclutar* un cuerpo militar.

Un escritor del siglo pasado designó la diferencia que existe entre estas dos palabras en medio del grande abuso que se hacia de ellas, empleándolas indiferentemente.

**RECOGER. || RECOLECTAR.** — *Recoger* es un término general. Viene de la palabra latina *colligere*, que significa ligar, unir, poner juntamente, con eleccion, y se dice de los objetos que uno quiere tener, conservar durante un tiempo mas ó ménos largo, y para cualquier uso á que uno los destine. Se *recogen* los granos, los frutos, las producciones de la tierra; se *recogen* los cuadros, los libros, los pensamientos de otro, los instrumentos del arte.

*Recolectar* tiene un sentido mas estricto, mas limitado. Es *recoger* las producciones de la tierra, cuyo cultivo se ha preparado, se ha dirigido y conducido con destreza y por medio de trabajos continuados, hasta el tiempo de ponerse en sazon. Se *recolecta* el trigo, se ha labrado la tierra para sembrarlo, se ha sembrado, se le ha cultivado por medio de trabajos continuados hasta que ha llegado al tiempo de estar en sazon; se le ha segado, trillado, aventado, y despues de estas operaciones se le ha puesto en sitios convenientes para su conservacion; en una palabra, se le ha *recolectado*.

Lo que no se prepara ni dirige no se *recolecta*, se *recoge*. El que espiga ó rebusca espigas en una era no *recolecta* sino *recoge*. No tiene ninguna parte en el cultivo de la mies, no hace mas que reunir en un punto las espigas que levanta del suelo.

No se *recolectan* entre las producciones de la tierra, mas que las que se cultivan; las que nacen y salen por sí mismas se las *recoge*. Se *recolectan* las patatas; se *recoge* la sal.

Se dice en general que un pais *recoge* vino, aceite, trigo y legumbres en abundancia, para indicar la naturaleza y fecundidad de sus producciones.

*Recolectar* significa hacer la cosecha; es propio para designar todas las relaciones particulares de la cosecha. *Recoger* significa solamente poner objetos en un punto dado para conservarlos.

*Recolectar* supone una necesidad de la vida; *recoger* no supone mas que una reunion, una coleccion de cosas cuyo uso no está determinado. Se *recolecta* el trigo, este satisface una necesidad de la vida; se *recoge* la lana, la seda, para diferentes usos.

Lo que se *recolecta* está destinado á consumirse; lo que se *recoge* se destina á un uso cualquiera.

**RECOPILACION. || RESUMEN.** — Refiriéndose estas dos palabras á la idea de concretar un objeto, se diferencian en su significado porque en que *recopilacion* es la aglomeracion de antecedentes que sirven para una cosa, mientras que *resumen* es esta misma aglomeracion, pero para expresar no solo los antecedentes sino el resultado de esa misma cosa.

*Recopilacion* se usa con propiedad refiriéndose á los objetos materiales, y en este sentido tiene sinonimia con la palabra *recoleccion*.

En sentido figurado se usa de esta voz para esplicar la suma de cosas que se refieren á un objeto, y así se dice la *Nueva* y la *Novísima Recopilacion de leyes españolas*.

El *resúmen* en este mismo sentido figurado se aplica no á la causa ni á los medios sino al resultado final de una cosa.

El *resúmen* es un modismo de la lengua por el que se da á entender la manifestacion abreviada de una cosa que se refiere.

La *recopilacion* expresa la idea de union de cosas que no sirven en el momento, que en el momento no convencen, pero que han de servir y convencer en lo sucesivo.

**RECULAR || RETROGRADAR.** — La idea de ir hácias atras es comun á las palabras *retrogradar* y *recular*, tomadas en el sentido neutro. *Recular*, segun la fuerza etimológica de la palabra, es marchar en una direccion opuesta á la del rostro; *retrogradar* es literalmente andar (*gradi*) hácia atras (*retro*), ó volver á dar los pasos que se han dado ántes.

Resulta de esta distincion literal que *recular* supone únicamente una direccion ordinaria y natural del modo de andar, miéntras que *retrogradar* supone una marcha avanzada, seguida de un movimiento contrario.

El cañon en el momento de su explosion *recula* pero no *retrograda*. Cuando se dan muchas vueltas en un paseo, en un camino, en una calle, no se dice que se avanza y que se *recula*; porque avanzar propiamente hablando, significa aproximarse á un objeto, y *recular* es lo contrario, separarse de él. Lo que se hace entónces es ir y venir.

*Retrógrado* pertenece á la geometría y á la física. Del mismo modo *retrogradar*, y *retrogradacion*. Se dice que ciertos planetas *retrogradan* cuando parece que *reculan* en la eclíptica y que se mueven en un sentido opuesto al órden de los signos es decir, de Oriente á Occidente. Sin embargo es mas propio para dar mas precision al discurso en ciertos casos.

*Recular* tiene frecuentemente un sentido accesorio y moral, miéntras que *retrogradar* no tiene mas que un sentido físico y riguroso.

El cobarde *recula*, el valiente *recula* tambien en un combate; el primero porque el miedo le posee, el segundo para ponerse en mejor posicion de acometer. — Clitemnestra dijo al sol:

« *Recula*, ellos te han señalado esa funesta carrera. »

En estas aplicaciones y otras semejantes, se une una idea de moral á la palabra *recular*; pero cuando se habla en un sentido físico, *retrogradar* está mejor colocado.

Hay un modo de andar hácia atras que *retrogradar* no expresa, y que *recular* no indica mas que simbólicamente, y es el del cangrejo; y en este caso no se dice con propiedad que *recula* y que *retrograda*, sino simplemente que *anda hácia atras*, porque esta accion es natural á este animal, y ninguna causa extraña le obliga á llevarla á efecto.

**REDUNDAR. || REBOSAR.** — Refiriéndose estos dos verbos á la idea de expresar la idea de la superabundancia de una cosa, consiste su diferencia en que *redundar* se refiere solo á la parte ideal, miéntras que *rebosar* á la parte material.

« Un escrito, en el que hay palabras inútiles y aglomeradas para expresar una idea, que ya quedó manifestada, es un escrito *redundante*. »

« Un vaso de agua que se llena hasta el punto de que este líquido se sale de él, *rebosa*. »

En sentido figurado se dice que está muy alegre, que *rebosa* en alegría.

**REFORMACION || REFORMA.** — La *reformacion* es la accion de *reformar*, la *reforma* es el efecto, la consecuencia de esta accion.

En el tiempo de la *reformacion*, se trabaja por poner un objeto en regla y se buscan los medios de remediar los abusos. En el tiempo de la *reforma*, el objeto ya está arreglado y se han corregido los abusos.

Sucede algunas veces que la *reforma* dura ménos tiempo que el que se ha empleado para ó en su *reformacion*.

La idea objetiva, comun á estas dos palabras, es la de mudar enteramente la antigua forma del objeto, y darle otra mejor.

La *reformacion* es la operacion que facilita esta completa mudanza del objeto; la *reforma* es el resultado de esta operacion ó la mudanza misma. Los que están encargados de la *reformacion* de las costumbres, no deben procurar mas que llegar pronto á *reformar*.

**REFORMAR. || RESTAURAR.** — Se refieren estas dos palabras á la idea de mejorar el estado de una cosa, pero la diferencia de su significacion consiste en que *reformar* es hacer una cosa mejor de lo que es en sí y por su naturaleza; miéntras que *restaurar* solo se refiere á la idea de poner una cosa en su estado primitivo que por accidentes particulares dejó de serlo.

En política se dice que se *reforma* la legislacion cuando se la altera, cuando se la varía; y á esto llaman los publicistas generalmente *reformas*, cuando en realidad debieran llamarse variaciones.

Las *reformas*, propiamente hablando, no tienen relacion mas que con la política, por extension se aplica esta palabra á los usos de la vida privada, y así se dice que fulano hizo *reformas* en sus propiedades, con el designio de mejorarlas.

*Restaurar* tiene dos acepciones, una material y otra ideal. Se *restaura* lo que se ha perdido, cuando esta palabra se refiere á bienes materiales; y se *restaura* tambien la opinion perdida, cuando el que la perdió vuelve por ella, y logra vindicarse de un error de sus conciudadanos.

**REFUGIO. || ASILO.** — El *refugio* se refiere á la idea de la necesidad de librarse de un mal presente, y que se busca por la persona necesitada.

El *asilo* indica esta misma necesidad, pero satisfecha por un extraño en beneficio del que la solicita.

Cuando hay una tempestad, se *refugia* un pastor en una choza.

Un general vencido en una batalla, busca *asilo* en esa misma choza del pastor.

**REGENERACION. || RENACIMIENTO.** — Estas dos palabras indican una nueva existencia, pero bajo aspectos diferentes.

*Regeneracion* se dice en sentido propio, y en sentido figurado; en el propio, es un término de cirugía, por el que se entiende la reparacion de la sustancia de las partes duras del cuerpo humano, perdidas en las llagas y en las heridas. Por eso se dice la *regeneracion* de los huesos.

En sentido figurado, la palabra *regeneracion* es un término de religion, que significa ó el nacimiento espiritual que el cristiano recibe en el bautismo ó la nueva vida que, segun los cristianos, seguirá á la resurreccion general.

*Renacimiento* no se emplea mas que en sentido figurado, y se dice de la renovacion de una cosa, como si despues de haber cesado, naciese por segunda vez.

Por esta razon, es muy general decir el *renacimiento* de las letras; el *renacimiento* de las bellas artes.

**REGLA || REGLAMENTO.** — La *regla* se refiere propiamente á las cosas que se deben hacer, y el *reglamento* al modo como debe hacerse. En la idea de aquella, entra alguna cosa que participa mas del derecho natural, y en la idea de este alguna cosa que participa mas del derecho primitivo.

La equidad y la caridad deben ser las dos grandes *reglas* de la conducta de los hombres; ellas tienen hasta derecho para derogar todos los *reglamentos* particulares.

Se somete uno á la *regla*, se conforma con el *reglamento*.

Aunque aquella sea mas indispensable, es sin embargo mas frecuentemente violada, porque estimulan los pormenores del *reglamento*, mas bien que las ventajas de la *regla*.

**REGRESO. || VUELTA.** — La diferencia que existe entre estas dos palabras, que se refieren á la idea de haber vuelto una persona al punto de donde habia salido, consiste en que *regreso* expresa mas que *vuelta*, porque *regreso* es la *vuelta* que se hace de un viaje para permanecer mucho tiempo en el punto á que se ha *regresado*. *Vuelta* se refiere á la idea de haber llegado á un punto cualquiera una persona que ha salido de él; pero que tiene la obligacion de salir y volver.

« Un príncipe que sale de su palacio á recorrer sus estados, cuando llega á él, *regresa*. Un correo á quien se le manda que vaya á tal ó cual parte, cuando llega al punto de donde partió, *vuelve*. »

**REGULADO. || REGULAR.** — Estos dos adjetivos tienen una relacion con las reglas, pero existe entre ellos una notable diferencia, como se ve bajo diferentes puntos de vista. Lo que es *regular* está sujeto á una regla cualquiera uniforme ó variable, buena ó mala. Lo que es *regulado* está conforme con una regla uniforme y laudable.

El movimiento de la luna es *regulado*, pues que está sometido á un curso particular; pero no es *regular*, porque no es uniforme en el mismo período.

Todas las acciones de los cristianos son *reguladas* por el Evangelio; pero no son todas *regulares*, porque no todas tienen conformidad ó están conformes con estas reglas sagradas.

Hablando de la vida humana, de la conducta, de las costumbres, la palabra *regulado* indica una

cosa muy diferente de la que expresa *regular*. Una vida *regular* puede entenderse en sentido físico y en sentido moral. En sentido físico, es una vida sujeta á una regla, y conducida por vías de buena conducta y de economía, separándose de los excesos. En sentido moral es una vida exteriormente conforme con las reglas de moral que el mundo y la sociedad exigen, pero una vida *regular* está conforme con los principios de la moral y con las máximas de la religion. Casi la misma diferencia notamos hablando de la conducta y de las costumbres.

Fuera de la moral, lo que es *regulado* está originariamente libre, y no está sometido á una regla sino por una eleccion libre ó por convencion; por esta razon, y de este mismo modo, es necesario entender lo un comercio *regulado*, de un tiempo *regulado*, etc.

Todo lo que es *regular* debe estar conforme con la regla, y degenera en vicioso cuando se hace un abuso de ella.

**REHACIO. || TERCO || PORFIADO.** — *Rehacio* en sentido moral se dice de todo aquel que resiste con tenacidad á hacer una cosa.

Si cuando á un hombre se le dice que haga una obra, y por medios suaves, pero siempre constantes, rehusa hacerla se le dice que es un hombre *rehacio*.

Horacio, cuando Mecénas queria que escribiese y se le suplicaba, y él en vez de escribir se iba á su casa de campo, era un hombre *rehacio*.

La palabra *terco* no indica, como la de *rehacio*, la voluntad de no hacer, sino la de hacer una cosa sin sujecion á la opinion ajena, y siguiendo siempre la sentencia propia, aun cuando sea errónea.

El epíteto *porfiado* tiene semejanza con el de *terco*, pero se diferencian en que *terco* se refiere siempre al carácter de la persona, miéntras que *porfiado* á la conviccion de la misma por otra del entendimiento.

La *porfia* es un hombre que defiende un error, en vez de ceder á todo aquel que defiende la verdad.

**HABERSE REJUVENECIDO. || ESTARSE REJUVENECIDO.** — Se dice de un hombre que *se ha rejuvenecido* y que *está rejuvenecido*.

Por la primera expresion se puede significar la accion pasada de *rejuvenecerse*.

Por la segunda, el estado que resulta de esta accion.

La primera es causa; la segunda efecto.

**RELACION A... || RELACION CON.** — Una cosa tiene *relacion* á otra cosa, cuando la una es causa de la otra, porque depende la una de la otra, ó porque están unidas de algun modo, ó porque la una hace memoria ó recuerda á la otra, ó bien por cualquiera otra razon.

Por esto, el fin hace *relacion al* principio, los efectos á las causas, las copias á los originales.

Una cosa tiene *relacion con* otra, cuando le es proporcional, conforme ó semejante.

Una copia en materia de pintura, tiene *relacion con* su original, si representa todas sus diferentes situaciones y figuras; pero todo caso que sea imperfecta, no deja nunca de hacer *relacion al* original.

Las acciones humanas, cualquiera que sea *la relacion* que tengan con las leyes y con las máximas mas sublimes de la moral, no son buenas, en tanto que no hagan relacion á algun buen fin.

**REMINISCENCIA. || MEMORIA.** — Á pesar de la mucha que hemos hablado acerca de la diferencia de estas dos palabras en nuestro Diccionario, no queremos pasar en silencio la opinion que sobre este punto escribió *Manuel Bendo en su Ensayo sobre las Sensaciones*.

« La *memoria* es una potencia ó una perfeccion de aquellas que generalmente se llaman facultades del alma, mediante la cual se retienen ó quedan presentes las cosas que se han visto ó oido. Las cosas de esta potencia las llamamos tambien *memorias*, y podemos asegurar que la significacion con que se expresa vive, viene de tener presente la eternidad, porque la *memoria* de la eternidad la tiene en sí mismo y siempre cuando hablamos de la posesion, decimos siempre con verdad, que tenemos una memoria indivisible del alma, diremos solo que la tenemos, cuando está presente al espíritu lo que dicho vimos ó escuchamos. Cuando se borran las especies que nos hacen presentes las formas del mundo de los sentidos, ó ya no tenemos memoria de su cosa, cuando hemos olvidado otra cualquiera cosa, decimos, que hemos perdido la memoria de esta; pero cuando el fruto de recobrarla vuelve nuevamente sobre sus relaciones, y nuevamente en estas volvemos á tenerla presente la cosa, decimos que hemos hecho *reminiscencia* de ella. La *reminiscencia* es, pues, una segunda *memoria* de lo que estaba olvidado. Esto se conforma bien con el origen de las voces que examinamos: la *memoria* viene del verbo *memini*, que significa acordarse ó tener presente el objeto de que se tiene *memoria*; y la *reminiscencia* del verbo *reminiscor*, que significa acordarse de nuevo ó volverse á acordar. » Aquí podíamos citar á Aristóteles, que en el libro de *Memoria et Reminiscentia* dice esto mismo, aunque con distintas voces, bien que extiende y limita la *memoria* y *reminiscencia* en sentido contrario al que despues nos inclinamos; pero las citas son enfadosas á veces, y el mundo está ya cansado del peso de las autoridades de los filósofos, y desengañado de su ciega deferencia al dictámen de ellos.

Mas la dicha conformidad con el origen de las voces no decide enteramente el asunto, si no nos valemos de una reflexion para fijar los límites á la significacion de ellas. Las cosas que hemos tenido en la *memoria* las podemos olvidar de distintas maneras, y podemos tambien volverlas á la potencia por diferentes medios: si advertimos que la idea que teníamos de ciertas cosas se nos desaparece, y no sentimos inmutacion notable en las disposiciones que ántes tenia nuestra alma para retenerla, decimos simplemente que las hemos olvidado; pero si vemos que la alteracion de nuestro temperamento confunde las especies, y suspende el uso á nuestras facultades, diremos que no nos acordamos de ellas; pero conoceremos que no tenemos perdida la *memoria*, porque quitado aquel impedimento que tiene la potencia, se volverán á presentar por sí mismas las especies sin necesitar de otro auxilio: si cuando soñamos queremos acordarnos de alguna cosa, y no podemos conseguirla, tampoco por eso hemos perdido la *memoria* de ella, porque en entrambos casos permanecen las impresiones de los objetos. Si en el primer caso, avivados de la reflexion, recobramos la idea que teníamos perdida, esta nueva *memoria* ó recuerdo de dichas cosas, la llamamos *reminiscencia*. Si en el segundo se remueve el impedimento, y hallamos sin dificultad alguna de las cosas de que no nos acordábamos, decimos que el recuerdo de ellas es *memoria*. En conclusion, cuando damos al recuerdo el nombre de *memoria*, consideramos á la potencia como que es puramente pasiva; cuando lo llamamos *reminiscencia*, contemplamos en ella cierta actividad y esfuerzo con que se ha vuelto á apoderar de las especies perdidas.

Nuestras facultades son muy limitadas. Apénas podemos ver con distincion una sola cosa, y cuanto es mayor la atencion que ponemos en ella, descubrimos ménos de las otras. Nuestra *memoria* solo puede tener presentes aquellas sobre que se ejercita actualmente. Cuando decimos, pues, que esta facultad es la que conserva las especies, y que por consiguiente no tenemos *memoria*, sino de las cosas que están presentes á ella, no debemos concebir que la *memoria* tiene siempre á la vista las cosas que no hemos olvidado, sino solo que se las puede hacer presentes cuando quiere. Las noticias que poseemos de diferentes materias, diremos que las tenemos en la *memoria*, y muy presentes, como se conserve en nosotros una impresion de ellas, de modo que siempre las hallemos, las encontremos prontas; y este es el sentido en que debe entenderse la presencia que tienen en la *memoria* las cosas pasadas.

Porque algunos de los que no están en la precision de los términos, no piensen que hemos confundido la *reminiscencia* con la *imaginacion*, vamos á dar su diferencia: la *imaginacion* es la facultad que graba las imágenes sensibles y corporeas de los objetos que están distantes de nosotros, mediante ella, se nos hacen presentes los objetos ausentes; pero no se nos acuerdan los olvidados: esta operacion es propia de la *reminiscencia*, la *imaginacion* suele la percepcion actual de los sentidos ó la sensacion, la *reminiscencia* corrige el defecto de retencion en la *memoria*, aquella nos acerca lo que está distante; esta nos hace presente lo que ha pasado, la primera hace relacion al lugar, la segunda al tiempo, y así parece que la *imaginacion* se equivoca mas con la *memoria* que con la *reminiscencia*, porque graba las imágenes de las cosas sensibles; y este es el modo de retenerlas y acordarse de ellas. Luego la *imaginacion* es á lo ménos una *memoria* de los sentidos.

No obstante de lo dicho, tiene una conocida diferencia. La *imaginacion* supone la *memoria*: si imaginamos que estamos mirando el juego que hace el surtidor elevado de la fuente de la Fama, es porque nos hemos acordado de la *memoria* nos informa de la presencia que tiene con nuestro espíritu, y la *imaginacion* finge que nos lo pone á la vista; supongamos que no precediese la *memoria*, y que las imágenes presentes llamasen las pasadas despertando las impresiones que conservamos en el sentido interno, y que por las sensaciones actuales se renovase en nosotros la sensacion que tuvimos de la fuente de la Fama que hemos olvidado; pues esta segunda percepcion no sería *memoria* porque los brutos son capaces de ella, y estos como no tienen espíritu ni entendimiento, tampoco tienen *memoria*: la *memoria* supone una idea del tiempo, que no cabe en los animales, y una potencia de reflexionar que liga y ordena las especies; sin esta se nos presentarian confusamente como se ven entre sueños ó en el estado de embriaguez.

Este asunto lo ha promovido con general aplauso de los sabios Mr. Buffon; es verdad que dice, que á las sensaciones pasadas que se resuelvan en los brutos, por las actuales que excitan la impresion que les dejaron las dichas, las dará voluntariamente el nombre de *reminiscencia*; pero esto se compone muy bien con lo que hemos dicho, porque corresponde en alguna manera al verbo *reminiscor*, puesto que así como el recuerdo, por el cual volvemos á excitar la *memoria* sobre las cosas que ya no teníamos presentes, decimos que es *reminiscencia*, así la percepcion que volvemos á tener de los objetos sensibles y ausentes, mediantes las impresiones que se excitan por las sensaciones presentes, podremos decir, que lo es; pero esta será una *reminiscencia* impropia y puramente material: por ella es verdad que los animales verán lo presente y lo pasado, pero sin compararlo, sin distinguirlo y sin hacer alguna reflexion sobre el tiempo. Un animal que sueña porque se renuevan en su cerebro las impresiones que tiene grabadas de las cosas que ha visto ú oido, las percibe miéntras duerme; pero como no es capaz de hacer reflexion ni en este tiempo ni cuando despierta, que dichas cosas son las que ántes habia visto ú oido, es lo mismo para él que si las volviera á ver; él no sabe, pues, si sueña, y por consiguiente si percibe, porque ve los objetos ó porque aprende las apariencias de las imágenes de ellos, con que no conoce si son presentes ó pasados; y como esto mismo le sucede en el tiempo de vigilia, las percepciones que tiene, porque se renuevan en él las especies que tenia grabadas en el cerebro, no se podrán llamar *reminiscencia* sino impropiamente.

Lo dicho de la *imaginacion* no se debe entender de aquella facultad perspicaz y activa del alma, que se apodera vivamente de las circunstancias, y se llama tambien *imaginacion*, porque á esta no se puede negar la parte que tiene en el recobro de las especies perdidas.

**RENCOR || ENEMISTAD.** — La segunda se manifiesta mas abiertamente que el primero, el cual se oculta y disimula.

Los disfavores, la mala correspondencia y los discursos agrios mantienen la *enemistad*, la cual no cesa hasta que los hombres nos aven mos o reconciliamos, cansados ya de procurar dañarnos unos á otros, ó que persuadidos por los amigos entramos en la reconciliacion. La memoria de un agravio o de una afrenta recibida, conserva el *rencor* en el corazon, del cual no sale sino cuando ya no queda ningun deseo de vengana ó que uno perdona sinceramente.

La *enemistad* no siempre impide que se estime ó haga justicia al enemigo; pero si que se le hagan y haga bien ó favorezca, á no ser por ciertos impulsos de honor y de grandeza de alma, á veces se sacrifica algunas veces el resentimiento á la venganza. El *rencor* hace siempre aprovechar con placer la ocasion de vengarse, al paso que sabe encubrir la intencion con la apariencia de amistad hasta que llega el momento de satisfacerse.

Suele haber nobleza en la *enemistad*, y sería vergonzoso no tenerla con ciertas personas, pero el *rencor* lleva siempre consigo la bajeza: un alma poseida de noble orgullo, rehusa con franqueza el perdon ó le concede generosamente.

Se ha visto ser hereditarios los resentimientos y perpetuarse la *enemistad* en las familias, porque lamentablemente las costumbres han mudado de tal manera, que el hijo suele no querer del padre mas que la herencia. Sin cara las reconciliaciones perfectas, viéndose frecuentemente que se conserva el *rencor* despues de aquellas que parecian sinceras, y el modo de perdonar que se atribuye á los italianos es el mismo en todas las naciones.

**REPLICAR. || RESPONDER. || CONTESTAR.** — Se *contesta* al que habla para que sepa que le hemos oido; se *responde* al que pregunta para satisfacer su duda; se *replica* al que propone alguna cosa, negando parte de la proposicion. Las proposiciones pueden ser de dos maneras, o pres-

cribiendo lo que se ha de hacer, ó refiriendo simplemente un hecho: en uno y otro caso tiene lugar la *réplica*, negándose á obedecer ó contradiciendo parte del hecho.

Al que nos *pregunta* qué hora es, le *respondemos* diciéndole la hora verdadera ó falsa; pero le podemos *contestar* diciéndole que no tenemos reloj, ó que no queremos *responderle* de ningun modo.

Solo con sacar la caja y dar un polvo *contestamos* al que nos pedia.

*Respondemos* al que nos preguntaba si teníamos tabaco.

Finalmente *replicamos* al que negaba que nosotros [illegible].

**REPRENDER. || CORREGIR. || ECHAR REPRIMENDAS.** — El *reprender* indica ó quiere indicar el modo de reprobar la falta: el que *reprende* no hace mas que indicar ó echar en cara la falta: el que *echa una reprimenda* pretende castigar ó [illegible].

*Corregir* se extiende á toda especie de faltas ó defectos, ya sean de lenguaje, ya de costumbre, ya de [illegible].

*Reprender* solo se dice de las faltas del lenguaje ó del talento. *Echar reprimendas* solo conviene al respecto de las costumbres y de la conducta.

Para *corregir* es preciso obrar mejor que el corregido, ó parecerse á otro mas hábil que uno mismo; pero solamente los superiores tienen derecho de echar reprimendas.

Precisa en *corregir* muchos se meten á *reprender*, y muchos se pasan á *echar reprimendas* sin [illegible] para ello.

Es preciso *corregir* con inteligencia, *reprender* con acierto, y *echar reprimendas* con bondad y sin exageracion.

**RESPUESTA. || RÉPLICA.** — La *respuesta* se da á una pregunta ó cuestion; la *réplica* á una *respuesta*, ya sea ó reprobacion. La *respuesta* debe ser clara, sucinta, la *réplica* fuerte y convincente.

Hay mas mérito en callar al oir una prudente reprimenda y aprovecharse de ella, que en contestar con una *réplica*. Los escolásticos enseñan á preguntar [illegible] extravagantes, y á dar tambien *respuestas* [illegible].

*Respuesta* tiene mas extension que *réplica*. Se responde á las cuestiones de las personas que se [illegible], á las preguntas de las que esperan gracias ó servicios, á los interrogatorios de los jueces, á las argumentaciones que se proponen en las escuelas, á las cartas que nos escriben, á las dificultades que se [illegible].

*Réplica* es mas limitado; supone una disputa por oposicion ó por diferentes pareceres que se sugieren, en los cuales hay partidos ó intereses opuestos.

Se hace una *réplica* á la *respuesta* de un autor á quien se ha criticado, á las reprimendas de aquellos [illegible] que se quieren seguir, y á los discursos de los [illegible] de la parte contraria.

Se [illegible] á los niños á dar en lo posible *respuestas* claras, sucintas y justas, y hacerles comprender que las cosas mas provechosas, honoríficas y [illegible] son las que *replican*.

**RESOLLAR. || RESPIRAR.** — Generalmente se [illegible] en un uso comun el significado de estos dos verbos. *Resollar* en su sentido propio, se aplica solo á los caballos para expresar el estado de agitacion en que sus pulmones se encuentran, por un movimiento extraordinario. *Respirar* es la accion de respirar el aire que aspiramos para la conservacion de la vida. Un toro, al que se le [illegible] en una plaza, *resuella*. Un hombre [illegible] después que ha concluido un trabajo literario, *respira*.

**RESTA. || RESTO.** — La idea comun á que se refieren estas dos palabras es la que queda despues de [illegible] [illegible] de una cosa. [illegible] *resta* [illegible] *resto* [illegible] *Resta* [illegible] que se [illegible] *Resto* [illegible] [illegible] «[illegible] en segundo lugar [illegible] *resta* [illegible] y [illegible] tres, esto es lo que [illegible] *resta*.»

Los [illegible] no se usa la palabra *resto*, [illegible] *resto* [illegible] que *resta* [illegible] *resto* [illegible] en sentido [illegible] ó de la aritmética.

**RESTAÑAR. || ESTANCAR.** — Estas dos palabras solo tienen sinonimia en la parte que se refiere á la curacion de una herida, de una hemorragia.

*Restañar* es comprimir con cuerpos duros la efusion de sangre; y *estancar* es comprimir esta misma [illegible] con vendajes.

En sentido figurado se dice que *restañar* es la accion de recuperar la hora perdida, y *estancar* expresa la idea de la falta de accion para ejecutar una cosa.

De un hombre que no se mueve ó se mueve poco, se dice que está *estancado*. De un general que ha vencido á su enemigo despues de que este le venció y tuvo á sus órdenes, se dice que ha *restañado* su gloria.

**RESTITUIR. || REMITIR. || VOLVER.** — *Volvemos* lo que se nos habia dado ó prestado, *remitimos* lo que teníamos en custodia, en depósito; *restituimos* lo que hemos tomado ó robado.

Se debe *volver* exactamente, *remitir* fielmente, y *restituir* por completo. Se recibe para *volver*; se encarga uno de una cosa para *remitirla*; se *restituye* por deber.

El uso emplea y distingue estas palabras en diferentes ocasiones.

**RESTOS. || ESCOMBROS. || RUINAS.** — Estas tres palabras significan en general las partes dispersas de una cosa destruida, con la diferencia de que *restos* y *escombros* no se aplican sino á los edificios, y que *ruinas* supone tambien que el edificio ó edificios destruidos son de consideracion. Se dice los *restos* de un navío, los *escombros* de un edificio, las *ruinas* de un palacio ó de una ciudad.

*Escombros* nunca se dice sino en sentido propio; *restos* y *ruinas* se usan en sentido figurado; pero *ruinas* en este caso se emplea mas veces en singular que en plural. Los *restos* de una fortuna brillante; la *ruina* de un particular, del Estado, de la religion, del comercio.

**RESTRICTO. || LIMITADO. || CEÑIDO. || PRECISO.** — Reuniéndose estas cuatro voces á la idea comun de sujecion ó de contraccion de una cosa, se diferencian en que *restricto* pertenece siempre á la parte ideal, y no tiene por consiguiente aplicacion en la material.

*Limitado* se refiere tambien á esa misma parte ideal en su sentido propio, pero solo se dice de las personas que tienen poco entendimiento, queriendo indicar que la naturaleza puso límites al mismo. «De un necio se dice que es un hombre *limitado*.»

El epíteto *ceñido* se refiere, por el contrario, á la parte material, aun cuando el uso comun ha extendido esta significacion á la ideal en algunos casos. La hiedra que rodea á un árbol le *ciñe*. Las ropas usuales apretadas *ciñen*.

Lo *preciso* se refiere á la parte intelectual en su significacion propia; pero por extension se refiere tambien á la figurada.

«Se dice que es *preciso* comer para vivir.

«Y se dice que es *preciso* estudiar para saber.»

**RESULTA. || EFECTO. || CONSECUENCIA.** — Se distingue la significacion de estas tres voces en que *resulta* es el *efecto* inesperado de una causa cualquiera. El *efecto* es lo que sucede porque no podia menos de suceder, y está presente de antemano, pero el *efecto* se refiere siempre á cosas materiales, la *consecuencia* pertenece á la parte ideal.

*Resulta* que un cazador adquiere una enfermedad por *efecto* de la agitacion, y esta nueva enfermedad es *efecto* de la causa que la ha producido, y por *consecuencia* tiene que apelar en su auxilio á la medicina.

**RETAL. || DESPERDICIO.** — Estas dos palabras se refieren á la idea comun del resto de una cosa, pero son la diferencia en su significacion de que *retal* [illegible] se usa de la parte que queda despues de cortar una pieza de paño ó de otra tela, y *desperdicio* expresa una idea mas extensa que *retal*.

«Estos son los *retales* que han quedado despues de hacerse la capa.

«Son los *desperdicios* de la casa de un rico se [illegible] [illegible] pobres.»

El *retal* [illegible] la idea de economía.

El *desperdicio* al contrario, la de prodigalidad.

**RETALLAR. || RETALLECER.** — *Retallar* y *retallecer* [illegible] las partes que [illegible] de un vegetal, pero la diferencia de estos dos verbos consiste en que *retallar* expresa menos que *retallecer*.

Un campo sembrado de trigo, cuando en el mes de diciembre se ve que está nacido, está *retallado*, este mismo campo en el mes de abril está *retallecido*.

**RETEMBLAR. || TEMBLAR.** — La sinonimia de estos verbos consiste en que *retemblar* se refiere siempre á una cosa material, mientras que *temblar* á una afeccion del ánimo por una causa que produce temor ó inspira el presentimiento de un mal que está cercano.

Cuando pasa un coche por una calle *retemblan* las casas de la misma.

Un hombre que tiene que acometer una empresa difícil y peligrosa, *tiembla* ántes de ponerla en ejecucion.

La voz *retemblar* expresa la idea ajena de la voluntad y de la prevision del que *retiembla*.

Por el contrario, el que *tiembla* lo hace por convencimiento propio y por temor.

«Cuando se verifica un terremoto las casas *retiemblan*.

«Cuando un pasajero sabe que por el paraje que transita hay ladrones, *tiembla* por el temor que presiente.»

*Tiembla* tambien uno que tiene tercianas, cuando le da el frio; y *retiembla* uno que camina en un carruaje.

**RETINTIN. || SONIDO.** — El *sonido* es el género. El *retintin* es la especie. Esta última palabra es mas vulgar que la primera, y se emplea la mayor parte de las veces en sentido de burla.

El *sonido* puede ser agudo y bronco. El *retintin* es solo agudo. El *sonido* puede ser lejano. El *retintin* tiene que estar próximo al oído del que le escucha, para ser verdaderamente tal.

Se dice el *sonido* de un cañon y no el *retintin* de un cañon.

El *sonido* puede ser agradable y melodioso. El *retintin* es siempre monótono y molesto.

**RETIRO. || APARTAMIENTO.** — El *retiro* es el alejamiento posible de la sociedad, pero voluntario. Santa Teresa de Jesus vivia en el *retiro* dentro de su monasterio.

El *apartamiento* expresa mas y va unido á él la idea del desengaño ó del arrepentimiento. San Jerónimo no vivia en el *retiro* sino en el *apartamiento* de la sociedad.

En el lenguaje militar se dice que un ejército se *retira* cuando se aleja de sus contrarios por temor de ser vencido.

Un marido que tiene disensiones con su mujer y se separa de ella, se *aparta*.

El *apartamiento* proviene siempre de una causa racional, meditada y voluntaria.

El *retiro* proviene de un deseo de paz y de holgura en la vida del campo.

Los ermitaños de Tolemaida vivian *retirados*.

El que huye de su patria se *aparta* de ella.

**RETO. || DESAFIO.** — El *reto* no se hace sino de potencia á potencia, de ejército á ejército, en su sentido propio; en el figurado se extiende á los certámenes literarios provocados por un cuerpo científico contra otro.

El *desafío* es individual, esto es, de una persona contra otra para vengar un agravio recibido.

La antigüedad, hasta la invasion de los bárbaros del Norte, conocia los *retos*, pero no los *desafíos*.

El combate de los Horacios y Curiacios entre los romanos, en representacion de los dos ejércitos que debian venir á las manos, fué un *reto*.

**RETOÑAR. || RETOÑECER.** — Se refieren estos dos verbos á la idea comun de que una cosa adquiera su primitivo estado fresco, pero su diferencia consiste en que *retoñar* [illegible] de las plantas y de los árboles, que despues de haber sufrido una alteracion en sus hojas ó ramas, vuelven á echar otras, y *retoñecer* se [illegible] á las personas que teniendo una edad avanzada y debilitada [illegible] ya en sus formas.

Un árbol despojado de sus ramas por un huracan, y cuando echa otras, *retoña*.

Un anciano que recobra la agilidad de la juventud, se dice de él que *retoñece*. Y como esto sucede pocas veces, no [illegible] no está muy en uso.

**REVEEDOR. || REVISOR.** — El *reveedor* es el que tiene el cargo [illegible] y son necesarias para el [illegible] de una [illegible]. La primera [illegible] que se [illegible] por cargo ó por [illegible] la [illegible] ya en sus formas.

Los [illegible] de exámenes las [illegible] [illegible] verdaderas, y los [illegible] por los ayuntamientos, á quienes se le manda por los mis-

mos celar por la salubridad de las alimentos, son igualmente *revedores*.

Los encargados en las universidades y otros cuerpos científicos de dar su parecer sobre un documento literario, son *revedores*.

**REVERENCIA. || SALUDO. || SALUTACION.** — La idea general de estas tres palabras es una demostracion exterior destinada á expresar á alguna persona el respeto, la consideracion, la amistad, la estimacion, la benevolencia, ú otros sentimientos semejantes.

La *reverencia* es un movimiento del cuerpo que se hace para indicar uno de estos sentimientos, ya doblando las rodillas, ya inclinándose. Hacer la *reverencia*, hacer *reverencia*, una *reverencia* profunda.

El *saludo* es una demostracion exterior de urbanidad, de amistad, de respeto, que uno hace á la persona que se encuentra ó que se visita. *Saludo* es el término general. Hay diversas clases de *saludos*: *saludo* frio, *saludo* apasionado, *saludo* de amistad, *saludo* afectuoso, *saludo* respetuoso, *saludo* desdeñoso, *saludo* altanero, *saludo* de favor, etc.

La *salutacion* indica mas animacion, y es mas expresiva y ménos variable que las anteriores. No se dice una *salutacion* fria como se dice un *saludo* frio; una *salutacion* de favor como un *saludo* de favor. La *salutacion* supone siempre en el que la hace una disposicion buena y agradable, el *saludo* es equívoco, y depende de las demostraciones que le acompañan.

**REVERENCIAR. || ADULAR. || LISONJEAR.** — Se refieren estos tres verbos á la idea comun de agradar por medio de palabras ó acciones que lo manifiesten, y su diferencia consiste en que *reverenciar* se refiere solo al culto, manifestando la *reverencia* de una manera humilde, pero respetuosa.

*Lisonjear* á alguno, es decir ó hacer lo que le agrada, y sin otro fin que el de complacerle ó captar su voluntad, y esto regularmente con engañosa alabanza. Pero si esto se hace por las ventajas que aquel nos puede procurar, porque nos conserve la que tenemos, ó porque no nos venga de él algun mal, será *adular*. *Aduladores* llamamos comunmente á aquellos que están al lado de los poderosos, estudiando sus inclinaciones para no decir ni hacer sino aquello que les agrada, fundando en este ejercicio sus esperanzas. Y por eso, cuando llega á faltar el poder, decimos que tambien faltan los *aduladores*, porque se les retiran, ó porque mudan de conducta con ellos. Esto es, que en los que llamamos *aduladores*, concebimos siempre una intencion dirigida á la ambicion, á la avaricia ú otras... estos mismos solemos tambien llamar *lisonjeros*. Pero es cierto, que de la *lisonja* tenemos distinta idea que de la *adulacion*. Uno dice que servir á un hombre es para él una *lisonja*, que los preceptos de este le *lisonjean*, y no dice que aquello le es una *adulacion*, ni que estos le *adulan*, porque con aquellas expresiones solo quiere decir que se complace en servir á otro, y que le agradan sus preceptos.

Si un poderoso advierte que un sugeto que le necesita, se aplica á cultivar las cosas de su gusto, y fomentarlas, podrá decir: *Este me lisonjea*; y se explicaria con mas propiedad si dijese: *Este me adula*. Si un individuo ve, que un amigo suyo, que para nada le necesita, procura regocijarle con el aplauso de una obra suya, ó con la esperanza de lo que desea, le podrá decir que le *lisonjea*; pero no que le *adula*. La *lisonja* se distingue de la *adulacion*, en que aquella se detiene en la complacencia del sugeto, y esta mira como fin su propia utilidad. La condescendencia de Heródes, para que se le quitase la cabeza al Bautista, fué una *lisonja*. Decir el elocuente Afer al emperador Cayo, que temia en él mas lo orador que lo príncipe, fué una *adulacion*; porque Heródes procuraba solo agradar á Herodías, y Afer solicitaba evitar la muerte, con que la envidia detestable de aquel príncipe amenazaba su mérito.

Entre la *lisonja* y la *adulacion* vemos una diferencia que se parece bastante á la que hay entre el amor de la benevolencia y el de concupiscencia. Pero para evitar algunas dudas, debemos notar que hay *lisonja* activa y pasiva. La activa consiste en el ánimo deliberado de complacer que se propone como fin el agradar ó captar la voluntad de aquel á quien se *lisonjea*. La pasiva la hace el mismo agraciado ó complacido.

Si un sugeto dice alguna cosa por complacer á otro, y este no se agrada con ella, la *lisonja* será puramente activa. Si este sugeto refiere algun suceso, cuya relacion regocija á otro, pero no la refiere por agradarle, sino porque ocurre casualmente, la *lisonja* será puramente pasiva. Los hombres que tienen demasiada deferencia en las conversaciones, y apoyan generalmente el dictámen de otros, aun cuando sienten lo contrario, son *lisonjeros*, porque estos quieren agradar á todos, y se proponen como fin el captar la voluntad de ellos. El amigo que busca al amigo para comunicarle una noticia de gusto, por agradarle con ella, y el otro que por piedad ó benevolencia, le anticipa la misma por complacerle, no son *lisonjeros*, porque á todos los mueve la amistad, el amor, etc., y no el deseo de captar su voluntad, ó el ánimo deliberado de complacerle en todas ocasiones, sin detenerse en el motivo poco razonable, ni en el medio injusto de que se usa para agradar, que es en lo que consiste la *lisonja*.

**REVESADO. || TRAVIESO. || REVOLTOSO. || INDOCIL.** — *Revesado* es el que siendo *indócil* por carácter propio, reune ademas una intencion siniestra, que cuidadosamente oculta.

El epíteto *travieso* se aplica solo á los muchachos vivos de imaginacion, y de salud robusta, que se exceden en sus juegos infantiles, y ponen en ejecucion cosas que les perjudican á ellos ó incomodan á los demas.

*Revoltoso*, en su sentido propio, no se puede aplicar á un individuo aislado, sino á un pueblo, á un estado. Aténas, en tiempo de la república, y cuando sacrificaba á sus mejores hijos despues de haberlos ensalzado, era un pueblo *revoltoso*. En sentido figurado se dice tambien de un dia de mucho viento, agua ó nieve, que fué un dia *revoltoso*.

*Indócil* es una palabra que solo se aplica á la cualidad de un sugeto, que por temperamento, por falta de educacion ó por otra causa, no sigue los consejos ni obedece los mandatos de los que saben mas que él.

« CATILINA era *revesado*. Un muchacho es *travieso*, cuando en su cátedra no guarda compostura, y este mismo muchacho es *indócil* cuando no obedece á su padre. »

**REVIVIFICAR. || VIVIFICAR. || AVIVAR.** — Se *revivifica* un ser viviente cuando se le suponia muerto, y por medio de los auxilios del arte se le vuelve á la vida.

Dícese tambien que se *revivifica* un árbol ó una planta, cuando por la lluvia ó por el riego recobra su lozanía perdida.

*Vivificar*, en su sentido propio, es dar salud al que la ha perdido, porque la *vivificacion* y la salud expresan la idea de la vida. No se puede usar de este verbo, sino aplicándolo á los seres que tienen vida, que sienten, gozan y padecen.

*Avivar*, es poner en accion un sér viviente, que por cualquier causa extraña la ha perdido; pero generalmente se aplica la significacion de esta palabra á los cuadrúpedos destinados al servicio del hombre.

Un mayoral *avivo* las mulas y caballos de una diligencia, castigándolos con el látigo, ó intimidándolos con la voz.

**RECELO. || TEMOR. || SOSPECHA.** — Refiriéndose estas tres palabras á la idea de un mal que se prevé, se diferencian en que *temor* es mas que *sospecha*, y esta mas que *recelo*.

Hay sinonimia entre *sospecha* y *recelo*, porque tanto la una como la otra palabra indican la idea de un suceso funesto, del cual no se tiene seguridad que se verifique ó se haya verificado. El temor supone una causa averiguada y legítima de tenerle. Un amigo *sospecha* de la buena correspondencia de otro. Un caminante, en la oscuridad de la noche, *recela* que le suceda alguna desgracia. Este mismo caminante, cuando sabe que hay ladrones en el camino por donde va, tiene *temor*.

**RIADA. || AVENIDA. || INUNDACION. || CRECIDA.** — Estas cuatro palabras se refieren á la idea comun de una abundancia de agua inesperada, pero se diferencian en que *riada* solo se dice de los rios; *avenida* de los torrentes que produce una tempestad; *inundacion* del efecto producido por estos mismos torrentes cuando el agua cubre las tierras; y *crecida* se refiere tambien á los rios, pero significa ménos que *riada*, y solo se refiere al aumento suave y progresivo del agua de los rios, por el derretimiento de las nieves.

**RIDICULO. || RISIBLE.** — *Ridículo*, que debe excitar la carcajada, que la excita. *Risible*, que es digno, que es á propósito para excitar la risa, que la excita. La carcajada es una risa estrepitosa, espontánea, larga, despreciativa y burlona. Uno rie con lo que es *risible*; uno se rie de lo que es *ridículo*. *Risible* se toma en bueno y en mal sentido, como *ridículus* entre los latinos; miéntras que *ridículo* no se toma mas que en mal sentido, como entre los latinos *ridendus*. Hay cosas que hacen reir porque están mal colocadas, porque son desproporcionadas, inmoderadas, y por esta razon se hacen *risibles* y *ridículas*. Hay cosas que deben hacer reir, para cumplir su destino, su objeto, ó su fin; en este caso son *risibles* y no *ridículas*.

Un objeto es *ridículo* por un contraste patente y manifiesto entre lo que es y lo que debe ser, segun el modelo dado, la regla, y segun las conveniencias. Un objeto es *risible*, por alguna cosa de agradable y de mordaz ó satírico, que nos causa una sorpresa y una alegría bastante viva para manifestarse por señales exteriores é indeliberadas.

Una manía extraordinaria le hace á un sugeto *ridículo*: esta manía es un principio de locura. Una singularidad cómica hará á un sugeto *risible*: esta singularidad puede ser muy razonable.

El hombre *ridículo*, dice un escritor, es el que, miéntras permanece en tal estado, tiene las apariencias de un necio. No quitamos nosotros al necio la cualidad de *ridículo*; pero el loco, que nos hace reir por un acceso de singularidad, le disputa la preeminencia. Don Quijote es un personaje muy *ridículo*, y no se dice que era un necio. Sancho Panza habla siempre en buen sentido, y siempre de una manera *risible*. Sucede frecuentemente que los *locos á la moda* tratan de *ridículo* á un hombre sabio. Un discurso, un escrito festivo, lo tratan los mentecatos de *risible*.

*Risible*, tomado en mal sentido, expresa ménos que *ridículo*. La cosa *risible* puede hacer reir: la cosa *ridícula* hace reir.

**RIGOR. || SEVERIDAD.** — La *severidad* se halla principalmente en el modo de pensar y de juzgar: el *rigor* en el modo de castigar. La primera condena fácilmente sin admitir excusa; el segundo, ni suaviza la pena ni perdona cosa alguna.

Los falsos devotos no tienen *severidad* sino con los demas; prontos á vituperarlo todo, no cesan de aplaudirse á sí mismos.

El *rigor* no parece bien sino en las ocasiones en que el ejemplo es muy útil; en todo lo demas debe tenerse alguna consideracion á la flaqueza humana.

Segun el uso, se dice: la *severidad* de costumbres, el *rigor* de la razon.

**RIMA. || CONSONANTE.** — *Consonante* y asonante son dos especies de *rima*.

La *rima*, en general, es la semejanza de sonido que hay entre dos ó mas palabras.

Cuando se trata de la belleza de este adorno ó de la dificultad de combinarlo con el buen sentido, debe decirse *rima* y no *consonante*, pues la dificultad y la belleza pertenecen tambien al asonante. Por lo mismo, no debe decirse *consonantear* ni *asonantear*, sino *rimar*, á ménos que se quiera indicar alguna cualidad, que solo pertenezca á una de las especies.

Se disputa sobre la utilidad ó inutilidad de la *rima*, no del *consonante* en particular.

**RITO. || CEREMONIA.** — El *rito* es la reunion de todas las *ceremonias* de un culto religioso, no precisamente puestas en práctica, sino compiladas por escrito para su ejecucion y autorizadas por el sumo pontífice, ó sacerdote de alguna secta; por esto se dice el *rito* griego, el *rito* romano, el *rito* mahometano.

Las *ceremonias* son el modo de que este *rito* se ejecuta. El *rito* expresa mas que *ceremonia*. El ritual romano, entre nosotros, previene las *ceremonias* con que deben hacerse los divinos oficios. La manera de ejecutarlos, son las *ceremonias*.

**RIVAL. || COMPETIDOR.** — Se refieren estas dos palabras á expresar la idea de oposicion que hay entre dos personas, y su diferencia en que *rival* expresa la idea de uno que quiere apoderarse de lo que otro pretende; miéntras que *competidor* significa el deseo puesto en accion de quitar á otro por la fuerza ó por otros medios lo que posee.

La *rivalidad* expresa siempre una cosa futura. Se *compite* por las presentes. Dos amantes que desean casarse con una mujer son *rivales*. Napoleon y Alejandro fueron *competidores*.

**RIBERA. || ORILLA.** — *Ribera* solo se dice del mar relativamente á la parte donde concluye, y donde terminan sus olas.

Hablando de la *ribera* del mar dice GIL POLO:

> « Galatea desdeñosa
> Del dolor que á Licio daña,
> Iba alegre y bullicosa
> Por la ribera arenosa
> Que el mar con sus ondas baña. »

Otro poeta dice:

« A las *orillas* del Tajo
Suspiraba Don Rodrigo,
No por deseos futuros,
Por crímenes cometidos. »

Las *orillas* se dicen solo de los rios, y son su límite.

**ROBAR.** || **HURTAR.** — Estos dos verbos se refieren á la idea de despojar á uno de los bienes que posee; y la diferencia de su significacion consiste en que *robar* se hace siempre con violencia y amenazando con armas la vida de las personas *robadas*, mientras que *hurtar* se hace con astucia, y esperando la ocasion de que no estén presentes los dueños de las cosas que se *roban*.

« *Jos. Maria, Pragac*, y otros famosos ladrones de caminos, *roban*.

» El criado que cuando su amo no está en casa le abre un armario ú otro mueble, de donde extrae ropa ó dinero, *hurta*. »

En el *robo* se cometen dos crímenes, uno contra la persona, y otro contra las cosas que son de su pertenencia; en el *hurto* se comete un solo crímen, que es el de privar á uno de lo que tiene.

La legislacion romana, y despues la nuestra, en las leyes de Partida, han distinguido perfectamente el un delito del otro; en el uso comun, sin embargo, se dice que uno que *hurtó* una escribanía de plata, la *robó*.

El *robo* supone siempre fuerza; el *hurto*, designio premeditado, pero sin ella.

**ROBUSTEZ.** || **FORTALEZA** || **VIGOR.** || **FUERZA.** — *Fuerza* llamamos al principio del movimiento, así decimos que todos los cuerpos de la naturaleza están equilibrados por dos *fuerzas* contrarias, una que los mueve hácia un centro, otra que los aparta de él por una tangente; un cuerpo decimos que lleva mas ó ménos *fuerza*, segun le vemos ir mas ó ménos aprisa.

Los seres animados, ademas de las *fuerzas* centrípeta y centrífuga, que les son comunes con todos los demas cuerpos, tienen otro principio de *fuerza* para moverse á su arbitrio en todas su direcciones. Si no se mueven con igual facilidad en todas ellas, es porque hallan otras *fuerzas* que contrarestan: y las fuerzas se destruyen mutuamente, por ejemplo: hácia arriba se pierde la mayor parte de la *fuerza* animal en la resistencia de la *fuerza* centrípeta; y regla general, en cualquiera direccion se pierde tanta cantidad de *fuerza* animal, cuanta es la *fuerza* contraria. Por esto, cuanto mas pesadas son las cosas, cuesta mas trabajo moverlas. Si empujamos una bala de hierro que esté sobre un plano horizontal, segun nuestra *fuerza*, sea mayor ó menor que la de su gravedad, la haremos mover ó nos cansaremos inútilmente. Cuando suspendemos un peso por sus dos extremos lo partimos entre la cuerda: nuestra *fuerza* no hace mas que dar movimiento á sus dos mitades, á pesar del punto de apoyo que lo estorbaba. Ultimamente, si dirigimos la mano contra una pelota, una bala ó cualquier otro cuerpo que venga hácia nosotros, siendo nuestra *fuerza* mayor que la suya, lo haremos retroceder; en el caso contrario, él vencerá nuestra mano y pasará adelante; si nuestras *fuerzas* son enteramente iguales, caerá á nuestros pies.

Por lo dicho se ve que lo que llamamos *fuerza* animal, no es mas que la elasticidad de nuestra organizacion, por la cual, no solo nos manejamos rápidamente en todas las direcciones, sino que comunicamos el movimiento á otros cuerpos, ó les quitamos el que tenian.

En esta acepcion parecen sinónimas las voces *fuerza* y *vigor*, sin embargo, observando que muchas veces nos hallamos en una proposicion, podemos suponer que no será uno mismo su sentido, pues entonces sería una repeticion decir que arrojamos una cosa con *fuerza* y *vigor*.

Si bien lo entamos, esta última voz indica mas bien el estado y disposicion del espíritu que nuestras fuerzas de nuestra máquina: la otra alude mas á la materialidad de los mismos resortes. Lo mas que se puede decir es que el uso de la *fuerza* [illegible] que una cosa con *fuerza* y *vigor*, es indicar que no solo tiene *fuerzas* para moverla, sino que las emplea realmente en aquella ocasion. Un leon está en su *fuerza* [illegible] no se [illegible] está en su *vigor* [illegible] observa. Dos personas de iguales *fuerzas* pueden hacer una cosa con mas ó ménos *vigor*, segun el interes de cada una. Por esto, *vigor* solo se dice de las cosas [illegible] de las cosas personales, esto es, solo se aplica á las *fuerzas* voluntarias, y de ellas mas á la *fuerza* necesaria que dirige todos los cuerpos de la naturaleza, con unas leyes invariables y constantes.

*Fuerza* es en todos los casos el principio del movimiento, y por consiguiente de la accion: *fortaleza* es al contrario, el principio de la resistencia; y un cuerpo, decimos que tiene mas ó ménos *fortaleza*, segun resiste á las estuerzas de otro que quiere moverlo ó separar sus partes.

Un cuerpo lleva mucha *fuerza*, cuando se mueve con rapidez; cuando rompe por todos los obstáculos: al contrario, tiene mucha *fortaleza* cuando nada le hace mella, nada lo descompone ni lo hace mover. Al hombre de *fuerzas* nada se le resiste: el hombre que tiene *fortaleza* lo resiste todo. En la guerra se llaman *fuerzas* todas las cosas que sirven para atacar, como soldados, caballos, artillería, navíos, plazas, castillos, baterías; y todo lo que únicamente puede servir para defensa se llama *fortalezas*, *fuertes* ó *fortificaciones*. *Forzar* una trinchera es rendirla: *fortificar* una plaza, es ponerla en estado de defensa.

La apariencia ó el exterior de la *fortaleza*, es lo que se llama *robustez*. El grueso de una columna constituye su *robustez*: su *fortaleza* depende de la materia. La *robustez* animal consiste en el grueso de la muscularura, en lo apretado de las carnes, y en el aparente buen estado de los humores: para que haya *fortaleza* es menester que la máquina tenga verdadera resistencia, cosa que no siempre acompaña á la *robustez*. Hay hombres de mucha *robustez* que resisten muy poco; así como puede haber una columna de corcho mas *robusta* que otra de mármol.

El adjetivo de *fuerza* es *forzudo*: el de *fortaleza*, *fuerte*.

*Vigoroso* y *robusto* son los de *vigor* y *robustez*. (JONAMA.)

**ROCA.** || **PEÑA.** || **PEÑASCO** — La *roca* es una masa de piedra viva, muy dura, arraigada en la tierra, y ordinariamente elevada sobre su superficie. Esta palabra simple es el género relativamente á *peña* y *peñasco*.

La *peña* es una *roca* aislada, de un grandor extraordinario y considerable. Tambien se puede decir que es una parte ó fragmento separado del *peñasco*. La *peña* es una gran masa de piedra, considerada en particular, aislada y cortada; pero tambien se dice que es la piedra separada de la *roca*, y de este modo llama el arquitecto á los pedazos de *roca* en bruto, ántes de hacer sobre ellos ninguna operacion.

Para hablar con propiedad, diremos que los héroes de Homero arrojaban las *peñas* y no los *peñascos*. Sisifo hace rodar, segun la mitología, una *peña* en los infiernos, y no un *peñasco*; pero esta *peña* rueda desde lo alto de un *peñasco*. Los Titanes que quisieron escalar el cielo, arrancaban las *peñas* de raiz y dominaban las montañas.

Tal es la union, lo compacto que se debe considerar en la *peña*. Tal es la elevacion y lo escarpado que á primera vista se echa de ver en el *peñasco*.

El *peñasco* es una *roca* muy alta, escarpada, ruda, como erizada, y que termina en punta. Se sube uno sobre una *peña*, se trepa, se encarama sobre un *peñasco*. La *peña* es algunas veces plana, pero el *peñasco* es siempre puntiagudo.

*Roca* designa propiamente la naturaleza de la piedra, la cualidad de la materia de que está formada. La *roca* es firme é inseparable de la tierra; es difícil trabajar sobre la *roca* viva. Por esto se suele decir de un sugeto, es firme como una *roca*.

La palabra *peña* expresa frecuentemente las grandes masas de piedras de diferentes cualidades.

La idea de fuerza domina particularmente en el *peñasco*. Uno se estrella contra un *peñasco*. El *peñasco* es inseparable; y un corazon de *peñasco*, en sentido figurado, es insensible. *Peña* presenta la idea de union en sus partes, de elevacion y de extension, pero sin aspercsas insuperables.

**ROCIN** || **CABALLO.** || **ALAZAN.** — *Caballo* es el nombre simple de la especie, sin ninguna otra idea accesoria.

*Alazan* [illegible] en sí la idea de un *caballo* de brio y arrogante.

*Rocin* no presenta mas que la idea de un *caballo* viejo, muy usado y de una naturaleza débil y apocada.

*Caballo*, es ó pertenece á todos los estilos; *alazan* se emplea mas particularmente en estilo poético; *rocin* se dice en la conversacion familiar y en estilo satírico y burlesco.

**ROCINANTE.** || **MATALON.** — Estas dos palabras expresan la idea de la debilidad, mal figura de los caballos que sirven para montar. Por esta razon, nuestro inmortal CERVANTES en su *Ingenioso hidalgo Don Quijote* llamó *rocinante* al supuesto caballo de Don Quijote. Se diferencian, sin embargo, la palabra *rocinante* y la de *matalon*, en que la primera se refiere á la idea de un caballo feo, y de pocas fuerzas por su propia naturaleza; y la de *matalon* á la de un caballo, que aunque tenga buenas formas y presencia, está cansado de trabajar.

**RODAR.** || **CORRER.** || **RESBALAR.** — Estas palabras expresan en sentido propio un movimiento sucesivo y continuo de un cuerpo sobre otro; pero cada una tiene su diferencia distintiva.

*Correr* indica el movimiento de todos los cuerpos flúidos, y aun de todos los cuerpos sólidos reducidos á polvo impalpable que, hallándose sobre un plano inclinado, se mueven siguiendo la inclinacion de este plano.

*Rodar* indica el movimiento de un cuerpo que se mueve encima de otro, volviéndose sobre sí mismo.

*Resbalar*, es moverse conservando la misma superficie aplicada al cuerpo sobre el que uno se mueve. El agua *corre*, una bola *rueda*, el pie *resbala* en un pavimento húmedo.

Estas palabras se emplean tambien metafóricamente con analogía á las diferencias que hemos explicado en sentido físico.

*Correr*, se dice tambien del tiempo para indicar, por comparacion á las aguas de un rio, la rapidez con que desaparecen las horas; *correr* se dice asimismo de un periodo, de un verso, de un discurso, para indicar que en ellos no se encuentra vida ni cosa que halague al oido; ó tambien para expresar que sus partes están perfectamente unidas, y se suceden naturalmente como las aguas de un rio corren de una manera natural y agradable sobre un fondo unido, y con una inclinacion ó declive uniforme y dulce.

*Rodar* se dice de toda accion que se repite sobre un mismo objeto, lo mismo que un cuerpo cuando *rueda*, que roza casi siempre sobre los mismos puntos de su circunferencia.

Por esta razon se dice que un gran proyecto *rueda* en la cabeza de uno, para indicar que este reflexiona mucho sobre él. Un libro *rueda* sobre una materia, cuando el autor la considera bajo todas sus diferentes relaciones.

*Resbalar* sirve para expresar lo que se hace ligeramente y sin insistir, y lo que se hace con destreza y de un modo imperceptible. Cuando se instruye á la multitud, es necesario *resbalar* en las cuestiones mas intrincadas, que en vez de producir luces, producen confusion.

No se puede evitar que las noticias erróneas y sediciosas no *resbalen* entre el pueblo bajo.

**ROMPER.** || **QUEBRAR.** || **QUEBRANTAR.** — Estas tres palabras se dicen en general de la accion de reducir por la fuerza un cuerpo sólido á diversos pedazos ó piezas.

*Quebrantar*, es reducir por la fuerza á muchos pedazos un cuerpo cuyas partes son tan compactas y tan desposeidas de elasticidad, que se separan unas de otras con la mayor facilidad á un impulso cualquiera, ántes que doblarse ó ponerse curvas.

*Quebrar*, es *quebrantar* un cuerpo en un gran número de partes para destruir su materia y su forma, de manera que no quedan de él mas que pedazos sumamente diminutos.

*Romper*, es reducir por la fuerza á diversos pedazos un cuerpo cuyas partes están entrelazadas, unidas, encadenadas unas con otras.

Por esto, hablando en sentido riguroso, no se *quebrantan* mas que los cuerpos, cuyas partes, en vez de entrelazarse y de mantenerse las unas con las otras, son solo adherentes y como pegadas sin ningun lazo que les sea comun. Se *quebranta* el barro, el hielo, la porcelana, el mármol, y otros cuerpos frágiles, pero no se les *rompe*.

Se *rompen*, al contrario, los cuerpos cuyas partes se entrelazan, se unen ó están encadenadas unas con otras; pues que para separarlas es necesario arrancarlas, por decirlo así, rasgando los lazos que las mantienen compactas. Se *rompe* el pan, una tela, una cuerda. En general se *rompe* todo lo que está unido y lo que se dobla.

Se *quiebra* toda clase de cuerpos sólidos, desde el momento en que se los reduce á diferentes piezas por una accion violenta.

Para *quebrantar* hasta destruir la continuidad de un cuerpo, de manera que dos ó mas partes de él no sean sino adherentes entre sí, para *quebrar* es necesario que se separen un gran número de partes de la cosa á que estaban unidas; que no tenga la misma forma que tenia ántes, y que se haga [illegible] á nuestra vista, mas que por los pedazos que se hacen de ella. Se *quebranta* un hielo, cuando por la fuerza se le divide en dos ó mas pedazos; se le *quiebra* cuando se le *quebranta* en muchos pedazos.

La manera con que se verifican estas acciones

contribuye tambien á la eleccion que se debe hacer de estas expresiones. El choque *quebranta*; los esfuerzos que se hacen para doblar un cuerpo *rompen*, los golpes violentos ó redoblados *quebran*.

Se *quebranta* chocando, encontrándose bruscamente. Se *rompe* haciendo calar, doblegar un cuerpo con un gran peso. Se *quebranta* una caña golpeándola fuertemente sobre una piedra; se la *rompe* apoyándola sus dos extremidades con gran esfuerzo. Las ramas de los árboles frutales se *rompen* por el desarrollo peso ó cantidad de fruta que sostienen. Un palo, una cuerda, hablando con propiedad, se *quebrantan* y no se *rompen*; porque aunque sean muy flexibles, por la misma razon ceden al menor impulso y se interrumpe su continuidad.

*Romper* no tiene algunas veces otra idea que la de plegar ó doblegar. Se dice figuradamente ó en sentido metafórico *romper* el humor, la voluntad de alguno. Se dice que un sugeto ha *roto* las relaciones que tenia en la casa de su amigo.

La accion de *quebrantar* tiene el efecto ulterior de hacer á la cosa *quebrantada*, vana, inútil, impotente, ó al ménos insuficiente para el destino á que una la dirigia, ó para el efecto que ántes producia. Una tinaja *quebrantada* no sirve nada ó sirve mal. En sentido figurado se dice que un hombre está *quebrantado* cuando su organizacion física y moral le impiden el desempeño de sus funciones.

La accion de *romper* tiene por efecto ulterior el impedir la continuacion, el encadenamiento, la duracion de las cosas, ya haciéndolas cesar de repente, ya por una simple interrupcion. En sentido figurado se dice *romper* los tratados, las alianzas, las obligaciones, todo lo que une, lo que liga; de manera que uno queda haciendo estos en mala armonía, sin relaciones y sin consideracion de ningun género.

Se *rompe* un convenio matrimonial cuando las negociaciones para verificar el enlace no se ponen en ejecucion.

Se *rompe* una trama, una conspiracion, cuando se *quebrantan* los medios que los conspiradores preparaban.

**RONDA.** || **RONDALLA.** — La sinonimia de estas dos palabras consiste en la idea á que se refieren de estar en vela, para observar una cosa y observarla principalmente de noche; y su diferencia en que *ronda* proviene del mandado de la autoridad, y *rondalla* es el acto voluntario de varias gentes que se reunen con el objeto de obsequiar por medio de música y de cantares á tales ó cuales personas.

« Un juez, un dependiente de policía, que quieren conservar la tranquilidad pública, *rondan*.

» Los mozos de una aldea van en *rondalla* por las noches. »

**ROTUNDIDAD.** || **REDONDEZ.** — *Redondez* expresa la idea abstracta de una figura redonda. La *rotundidad* es la *redondez* propia á tal ó tal cuerpo, la figura de este cuerpo redondo. *Redondez* no designa mas que la figura: *rotundidad* sirve ademas para expresar el grosor, la amplitud, la capacidad de tal cuerpo redondo. Una rueda y una bola son *redondas*; pero la rueda es mas plana, y la bola es redonda en toda la extension de la palabra: esto es lo que se distingue ó se explica con exactitud por la palabra *rotundidad*.

**ROZAGANTE.** || **ARROGANTE.** — *Rozagante* se dice particularmente de los cuadrúpedos y con especialidad de los caballos, que en su manera de marchar ostentan agilidad y brio.

« El caballo de un general es *rozagante* en un dia de batalla. »

La palabra *arrogante* se refiere á la parte ideal, y en ese mismo dia de batalla en que el caballo de un general es *rozagante*, es *arrogante* el oficial que con valor toma una batería.

« Eran *rozagantes* los camellos que Alejandro llevó á la conquista de la India.

» Eran *arrogantes* los jefes que mandaban sus tropas. »

**ROZAMIENTO.** || **ROCE.** — Estas dos palabras se refieren á la idea comun de que un cuerpo choque con otro, y su diferencia consiste en que el *rozamiento* expresa la idea de este choque continuo, miéntras que el *roce* indica el choque casual de un cuerpo con otro.

« La rueda de una máquina que por necesidad choca con otra, tiene *rozamiento* con la misma.

» El mendigo que en una noche de frio se acuesta con otro, y para adquirir calor se le aproxima, *roza* con él. »

En sentido figurado se dice de un hombre pensador, cuando sus ideas y sus pensamientos se aproximan á las de otro, que tiene *roce* con él.

El *rozamiento* se refiere siempre á la parte animal, el *roce* participa de la parte ideal y de la parte animal.

A un caballo cuando la silla le ha producido un daño, le ha ocasionado un *rozamiento*.

*Rozar* tiene sinonimia con *frisar*, y en este sentido puede decirse que cuando el ama de D. Quijote *frisaba* con los cuarenta años, *rozaba* con los mismos.

Bossuet ha *rozado* en su historia con Salustio.

**RUBOROSO.** || **VERGONZOSO.** — *Ruboroso* se refiere á la idea, lo mismo que *vergonzoso*, del temor justo y prudente de acometer una empresa ó de hacer algo en pro de una persona que lo desea ó lo solicita.

Tanto lo *ruboroso* como lo *vergonzoso* se refieren á las pasiones, y solo en este sentido tienen significacion propia.

Es *ruboroso* para un general ganar un combate por medios inicuos, de los que se ha valido para vencer á su enemigo.

Es *vergonzoso* para este mismo general huir del campo en que debia verificarse el combate.

**RUGIR.** || **BRAMAR.** — El *rugido* es solamente propio de las fieras carnívoras como expresion del dolor que padecen, ó del deseo que tienen.

El *bramido*, propiamente hablando, solo se aplica en este sentido á los toros; y en sentido figurado se dice de un hombre muy irritado, y cuando habla en alta voz, que *brama*.

Un escritor ha dicho:

« Tal vez hambriento leon
Se oye de noche *rugir*,
Y aquel espantable son
Dentro un concavo peñon
Suele el eco repetir. »

**RUINA.** || **DECADENCIA.** — Estas dos palabras se refieren á la destruccion de una cosa establecida, ó á la diminucion de su establecimiento, de su brillantez, de su grandeza.

*Decadencia* del latin *cadere*, caer, decaer, ó estado de lo que esta decaido.

*Ruina* del latin *ruere*, destruir, arruinar, abatir.

La *decadencia* no se dice mas que en sentido figurado; y no se dice como *ruina*, de los edificios.

*Ruina* supone la destruccion de la cosa, ó al menos una tendencia á su destruccion; *decadencia* no supone mas que su abatimiento.

Á la *decadencia* puede seguir la *ruina*; pero la *ruina* no es la consecuencia precisa y necesaria de la *decadencia*. El poder de los papas se halla en *decadencia* desde el siglo XV; pero no se puede decir que se halla en estado de *ruina*; porque su poder es verdad que no está en su mayor esplendor; pero subsiste y subsistirá siempre que haya en el mundo católicos.

Se dice la *decadencia* de las artes; la *decadencia* de la literatura, pero no se dice la *ruina* de las artes; la *ruina* de la literatura.

**RUSTICO.** || **ZAFIO.** — Estas dos palabras se dicen de las gentes que tienen costumbres ó modales groseros y opuestos á los de las personas políticas y de alto rango. Pero uno es *rústico* por falta de educacion, por falta de roce con gentes bien educadas, por el hábito ó costumbre de vivir siempre en el campo y con gente de maneras groseras y de ninguna educacion.

Uno es *zafio* por carácter, por condicion, por gusto, por capricho, en una palabra, por temperamento.

El *rústico* tiene modales opuestos á los de las gentes políticas, no conoce otros. El *zafio* conoce los modales de las personas bien educadas, pero los desprecia, no hace caso de ellos; de los que no quiere nunca aprovecharse; no sigue mas que su condicion grosera, y á ciegas.

El *rústico* quiere algunas veces decir ó hacer cosas que agraden á otro; pero las dice ó hace de una manera desagradable y repugnante. Sus costumbres toscas ofuscan su intencion. El *zafio* tiene siempre la intencion de chocar con los demas; esto lo tiene por un mérito.

Uno es *rústico*, volvemos á repetir, por falta de educacion; uno es *zafio* por temperamento ó carácter: los modales del *rústico* son sus formas, desagradan pero no ofenden; los modales del *zafio* son sus costumbres, chocan y ofenden.

**RUTA.** || **CAMINO.** || **SENDA.** — Estas tres palabras indican el espacio de tierra frecuentada y fácil por donde una persona, y tambien los animales, se dirigen de un punto á otro.

La palabra *camino* comprende en general las ideas de *senda* y de *ruta*. Hay muchas clases de *caminos*, y por ellos se va de un punto á otro; hay *caminos* para las gentes de á pié, y para los carruajes.

Un *camino* largo construido con solidez y con el objeto de que por él transiten los carruajes se llama *carretera*, por la que transitan no solamente los carruajes sino las cabellarias y las gentes que van á pié para facilitar las comunicaciones. La *ruta* pertenece solo al lenguaje militar, y es el *camino* que por un jefe competentemente autorizado se señala á un regimiento, á una division ó á un ejército; y esta palabra encierra en sí la idea de la obligacion y del deber en que ese regimiento, esa division y ese ejército están de cumplir con las órdenes de sus superiores.

« Cuando Napoleon trató de conquistar la Rusia señaló la *ruta* que sus ejércitos debian seguir. »

La *senda* es un camino angosto, que por la aspereza del terreno no puede ser mas ancho, y que solo pueden ir por ella las personas á pié ó á caballo, pero siempre con expresion.

En el sentido figurado se ha dicho desde Homero, que los poetas y los grandes hombres en las ciencias y en las artes seguian la *senda* de la inmortalidad, suponiendo que el *camino*, si bien glorioso, era á la vez difícil y lleno de peligros.

# S

**SABIDURÍA.** || **SABER.** — Estas dos palabras se refieren á la idea del conocimiento exacto que de cada cosa tiene una persona; y su diferencia en que *sabiduría* tiene una significacion mas amplia, aplicándose á los objetos morales, mas á los sentidos; mientras que *saber* se aplica generalmente á los sentidos.

« El *saber* es lo que hace bien una mesa, *sabiduría*.

» Newton, Pascal, Cervántes, Lope de Vega, Luis Vives, fueron unos *sabios*; porque no aplicaron los conocimientos que poseian exclusivamente á las cosas materiales, sino tambien á las ideales. »

**SABROSO.** || **SUCULENTO.** — *Sabroso* es lo que tiene mucho sabor, muy buen gusto. *Suculento* es lo que está lleno de sustancia, y lo que es muy nutritivo por su naturaleza propia. Por esta razon la palabra *sabroso* expresa la propiedad del cuerpo relativa al sentido del gusto; y la palabra *suculento*, la naturaleza del alimento y su propiedad nutritiva. Decimos la naturaleza del alimento, porque *suculento* no se aplica mas que á las viandas, á los manjares, miéntras que todo cuerpo es *sabroso* desde el momento en que produce una sensacion en el órgano del gusto. Un plato *suculento* es indudablemente *sabroso*; pero hay muchos platos *sabrosos* que no son *suculentos*.

Un buen asado es un trozo *suculento* y *sabroso*. Las sopas son *sabrosas* pero no son *suculentas*.

Es necesario para un convaleciente un alimento *suculento*, pero nútrido, para restaurar sus fuerzas. A un hombre herido se le deben aplicar en el instante de recibir la herida hilas, esencias, ungüentos, y todo lo que le sea mas *sabroso*, ó le desagrade menos.

*Insípido* es el contrario de *sabroso*.

Lo seco y lo falto enteramente de sustancias es el opuesto á *suculento*.

**SACA. || SACO. || COSTAL. || BOLSA. || BOLSO. || TALEGA. || TALEGO.** — *Bolsa* es todo lo susceptible de ahuecarse, y contener dentro de sí un cuerpo extraño: esta voz es la mas general, y en rigor comprende todas las demas de este artículo. Se dice *bolsas* de materia que se forman en el cuerpo humano. *Bolsa* es que hace un vestido mal hecho. *Bolso* para llevar papeles.

*Bolsa* es una *bolsa* destinada para llevar el dinero consigo.

*Talega* es una *bolsa* mayor, destinada para trasportar dinero de una parte á otra, y para tenerlo recogido en las arcas. Su cabida regular suele ser de mil pesos en las arcas y media de plata.

*Talego* es una *talega* de cierto tamaño, en que solemos llevar toda clase de utensilios, ropa, víveres, etc. Se diferencia de todos los que siguen en que su cabida y tamaño están limitados á lo que un hombre puede llevar cómodamente debajo del brazo.

*Saco* no es mas que una especie respecto de *costal*; pero es un género relativamente á *saca* y *costal*. Su idea general es estar destinado para trasportar efectos, y no se diferencia de *talego* sino en el mas ó menos; esto es: le llamamos *saco* cuando su cabida es tal, que compone una carga regular de hombre; como por ejemplo, tres, cuatro ó cinco arrobas.

Se llama *costal* el *saco* de média carga de caballería; esto es, de unas cinco arrobas, por analogía de costado ó costillar.

Llama el nombre de *saca* cuando su volúmen es tal, que no puede llevarla cómodamente una caballería por su carga. En los demas casos, conserva su nombre genérico de *saco*.

Estas son las distinciones que establece el uso; y sería sin comentarios, que sería por demas el poner ejemplos. [Lanuza.]

**SACUDIDA. || SACUDIMIENTO.** — La significacion propia de estas dos palabras, se refiere á la idea de moverse una cosa involuntariamente de una manera fuerte, por efecto de una causa inesperada; la diferencia de su significacion consiste, en que *sacudida* es menos que *sacudimiento*.

La *sacudida* solo se aplica á los movimientos que los seres vivientes hacen para librarse de una cosa que los incomoda. El *sacudimiento* se refiere á los movimientos inesperados y grandes por los efectos de la naturaleza.

Las *sacudidas* se hacen y se dan. Un caballo que se encabrita, una *sacudida* contra otros que van á su lado, este *sacudimiento*, cuando la un gran de cosas al que está próximo á él, hace una *sacudida*. Los terremotos son *sacudimientos*.

**SAGITEAR. || ASAETEAR.** — El diccionario de la Academia confunde la significacion de estos dos verbos, en las que, aunque hay semejanza por la idea á que se refieren, se diferencian en que *sagitear* es el ejercicio de un cazador que maneja frecuentemente la saeta, y *asaetear* es el efecto del disparo que de la saeta se hace por medio del arco.

Los que *asaetearon* á San Sebastian, eran *saeteadores*; San Sebastian fué *asaeteado*; el primer verbo expresa la accion, el segundo, el efecto de esta accion. Así nosotros hemos adoptado la significacion de estos dos verbos, y nuestros académicos la han confundido.

**SALTANTE. || SALTARIN.** — Refiriéndose estas dos palabras á la idea de elevarse los seres vivientes por medio de un esfuerzo superior de la resistencia de la tierra, se diferencian en que *saltante* se refiere principalmente á los animales, mientras que *saltarin* exclusivamente al hombre.

« Una pulga es un animal *saltante*.

« Los volatineros, un bailarin grotesco, son *saltarines* »

**SALTO. || BRINCO.** — *Salto* es un movimiento hecho á propósito para librarse de un peligro, ó de una cosa que nos agrada.

El *salto* supone siempre el conocimiento de este peligro, de un esfuerzo voluntario para vencerlo.

« Un personaje que huye á pié ó á caballo, se encuentra con una zanja, y para no caer en ella [illegible] y [illegible] trasladarse violentamente de una á otra parte. »

El *brinco* supone de suyo este mismo *salto*, sin objeto, y solo por un efecto de alegría interior que pone al individuo en estado de darlo.

« *Brincan* los bailarines, y *brincan* los muchachos; los corzos dan *saltos*. »

**SANDEZ. || DESPROPOSITO. || SIMPLEZA. || NECEDAD.** — Se refieren estas palabras á la idea del error que se tiene de una cosa que se cree saber, y se ignora.

Las *sandeces* solo las profieren los de corto entendimiento y de escasa ilustracion. Una *sandez* es una expresion dicha con ánimo de agradar, y que solo produce la risa de los que la oyen.

El *despropósito* es esta misma *sandez*, cuando recae sobre un hombre que presume de entendido. *Despropósito* es mas que *sandez*.

Esta indica inocencia, ignorancia y buen deseo: el *despropósito* supone presuncion.

La *simplesa* indica gran falta de comprension, y está muy cerca de la tontería; el *simple* no obra en virtud de la accion de sus facultades intelectuales, sino de las corporales, pero no con intencion de dañar á otro, sino elogiarse á sí mismo, sin razon y sin motivo.

La *necedad* es el error, pero el error terco, es decir, expresado con terquedad.

Al *sandio* se le tiene lástima: el que dice un *despropósito* merece disimulo y desprecio; del *simple* se rien los entendidos: á los *necios* se les rechaza en silencio de la sociedad.

**SANGRIENTO. || ENSANGRENTADO.** — Hay autores que dudan si *sangriento* se dice solo de las personas, pero sin apoyarse en razones para aclarar esta duda. Sin embargo, son de opinion que se debe decir en este caso, todo *ensangrentado* ó todo cubierto de sangre. Pero *ensangrentado* ó cubierto de sangre, se dice de una sangre que viene de fuera del objeto que la produce, miéntras que *sangriento* se dice de la sangre que proviene del sér que la tiene.

Una herida es *sangrienta*, una espada es *sangrienta*, la tierra está *ensangrentada*.

En prueba de la diferencia que hemos asentado, sirva de ejemplo lo que ha dicho un escritor:

Entre la inmensa muchedumbre gira,
Y allí vuela á Nembrod, Nembrod el fuerte,
El rudo Nembrod: detiene el carro,
Y la gente aprieta,
Y el *sangriento* puñal fiero le presta.
. . . . . .
Y con su remado de la mar rugiente
*ensangrentado* cortar las olas
A [illegible] ; y la matanza
Fur[illegible] parte
Alejandro y Darío, y destrozarse.
. . . . . .

**SANO. || SALUTIFERO. || SALUDABLE.** — Estas tres palabras aparecen sinónimas á nuestra vista, miéntras las aplicamos á la idea comun de las cosas que procuran por la salud. Tambien tienen sinonimia en el sentido figurado, considerándolas bajo un punto de vista análogo; pero *salutífero*, unicamente se dice en sentido propio.

Las cosas *sanas* no dañan; las cosas *salutíferas* hacen bien; las cosas *saludables* nos salvan de algun peligro, nos libran de algun mal. Estas palabras guardan una completa gradacion.

Por ejemplo de esta diferencia citaremos:

« Es del interes del gobierno que los sitios destinados á la educacion pública, se hallen en una situacion *sana*; que los alimentos de los alumnos sean mas bien *salutíferos* que deliciosos; y que se haga todo lo posible por dar á los jóvenes colegiales en sus enfermedades los remedios mas *saludables*.

**SARRACENO. || MORO. || MUSULMAN.** — Estas tres palabras vulgarmente usadas se refieren á una misma idea, y en todo consiste su sinonimia. Esta idea es la de representarnos á los cristianos las guerras de religion, mas bien que de política, que se verificaron en España por espacio de ocho siglos con el objeto de conquistarla por efecto de la [illegible] del [illegible] Don Julian.

No diferencia consiste, en que *sarraceno* se refiere á la idea de las gentes africanas puestas en estado de guerra, y por esto dijo un poeta antiguo:

« Vinieron los *sarracenos*
Y [illegible] á [illegible]
Que [illegible] á los malos
Cuando son mas que los buenos. »

La palabra *sarraceno* indica la reunion de los *moros* y [illegible] contra los cristianos.

*Moro*, propiamente hablando, se aplica con los habitantes de la costa del Mediterráneo, que viven en las riberas de este mismo mar, desde en frente de las aguas de Cádiz hasta las aguas de Malta; á los que desde aquí cubren las costas hasta Alejandría, no se les llama *moros*, sino *musulmanes*, con referencia á la religion que profesan.

**SAYON. || VERDUGO.** — La sinonimia de estas dos palabras consiste en que se refieren á la idea de representar no solo el oficio, sino la accion de quitar un hombre á otro la vida, por mandato de la autoridad judicial. Se diferencia, en que *sayon* era el *verdugo* que los antiguos reyes tenian á sus órdenes para este mismo acto, y cuando las leyes y la civilizacion no habian llegado al grado de ilustracion en que ahora se encuentran; despues á los *sayones* se les llamó *verdugos*, y mas tarde y con mas cultura ejecutores de la justicia.

**SECO. || ARIDO.** — Hasta ahora no hemos encontrado una exacta definicion de estas palabras. *Arido* no significa lo que enteramente está desposeido de humedad, sino lo que por su naturaleza y por la de las partes que la componen es totalmente extraño ó ajeno á las cualidades propias para que obre la vegetacion. Las cimas de las montañas son *áridas*, aunque llueva frecuentemente sobre ellas, y á pesar de que las nubes que las rodean, no solamente humedecen su superficie, sino que tambien se filtra la humedad en las concavidades de las montañas, formando en el centro de ellas grandes remansos ó depósitos de agua, que por lo general suelen ser el orígen de los rios.

No se dice las cimas *áridas* porque les falte agua, sino porque la naturaleza de las partes de que se componen no presenta, no encierra en sí ninguna clase de vegetacion. Tambien la palabra *árido* no se dice en sentido propio mas que relativamente á estas partes, causas únicas de la aridez. *Arido* se dice únicamente de los terrenos, de los arenales, de las heredades.

*Seco* significa lo que no tiene nada de humedad. *Arido*, en sentido propio y figurado, se opone á fecundo, y no á húmedo. Una montaña *árida* es la que no produce nada; una tierra fecunda es la que produce mucho. Un entendimiento *árido* es el que no halla en su naturaleza los principios de la produccion; un entendimiento fecundo es el que presenta mas producciones originales de su ingenio. La imaginacion del hombre no exige mas que instruccion; aunque *árida* al principio, bien pronto llega á ser fecunda por la accion de los sentidos.

*Seco* es opuesto á húmedo. Un terreno *seco* es un terreno al que le falta agua; un terreno *árido* es un terreno al que le faltan las sustancias propias para la vegetacion.

Impropiamente y con exageracion decimos una heredad *árida*, de una que no ha podido producir por falta de agua; diciendo que es una heredad á quien la sequía ha vuelto estéril.

En sentido figurado decimos, por ejemplo en literatura, que un asunto es *árido* cuando no expresa ninguna idea; como se dice que una rama es *árida* porque no es susceptible de las partes que obran la vegetacion.

Se dice asimismo que un discurso es *seco* cuando se ha pronunciado con frialdad, y está falto de imágenes bellas y poéticas; cuando los oyentes quedan cansados de escucharle por falta de elocuencia y de ideas; como se dice que un terreno es *seco* cuando no está suficientemente regado ó cuando absolutamente carece de agua.

**SECRETAMENTE. || EN SECRETO.** — *Secretamente* indica una accion oculta, interior, misteriosa; y *en secreto* alguna particularidad reservada de la accion. *En secreto* significa propiamente en un lugar silencioso, ó al menos en particular ó aparte, con silencio; de manera que observamos en este adverbio alguna cosa de oculto, de secreto en la accion. Lo que se hace *secretamente* se hace sin noticia de ningun viviente, de modo que esta accion es absolutamente ignorada. Lo que se hace *en secreto* se hace en particular, de modo que no haya testigos que presenciaron la accion.

Se hacen *en secreto* muchas acciones naturales y legítimas que la honradez no permite que se hagan á la vista de todo el mundo; pero no se hacen *secretamente*, porque no se oculta uno, y cualquiera puede saber lo que uno hace.

En un gabinete se escapa un ministro *en secreto* de un negocio importante; pero no se escapa *secretamente* de él, ó no es un *secreto*. Se trama *secretamente* una conjuracion; se tiene una conferencia *en secreto* con un amigo.

En una tertulia puede un sugeto hablar á otro *en secreto*, es decir, en particular, aparte, y con silencio; no le habla *secretamente* porque los demas contertulios ven que hablan mutuamente: al

le habla *en secreto* porque estos no entienden lo que dicen.

Cualquiera sale de su casa, va, viene, corre, huye *secretamente* y no *en secreto*. Todas estas acciones las hace *de occultis*, porque son secretos; pero no se dirá que se hacen en un lugar *secreto* ó en particular. El orgullo se desliza *secretamente* é impercepti blemente en el corazon, uno aplaude y se congratula *en secreto* de sus acciones.

Nombrar a un individuo públicamente lo que ántes hubiese hecho *secretamente*, pues que su intencion es la de ocultarlo; ese mismo individuo haria en público muchas cosas que ántes hubiese hecho *en secreto*.

Se hace una cosa *públicamente*, á la vista y con conocimiento de todo el mundo, sin ningun género de misterio ni de reserva, de la manera mas manifiesta y mas clara.

Se hace una cosa *en público*, es decir, en un lugar público; en una reunion pública, para el público.

*Públicamente* es el opuesto á *secretamente*.

*En público* es el opuesto á *en secreto*.

**SEDICIOSO.** || **TURBULENTO.** || **TUMULTUOSO.** — *Sedicioso* lo que excita ó lo que se dirige á excitar la sedicion. La *sedicion*, dice Ciceron, es una disension entre los ciudadanos que se hallan en sentido contrario, opuestos enteramente.

*Turbulento* lo que excita ó se dirige á excitar las revueltas. La revuelta es una fuerte emocion que produce la confusion y el desórden.

*Tumultuoso* se dice mas bien de lo que se hace en tumulto, aunque el sentido primitivo de la palabra designa la persona, la causa que excita ó se dirige á excitar el tumulto como el latin *tumultuosus*. El tumulto, dice Ciceron, es una revuelta tan grande que inspira temor en los que lo presencian. El tumulto es un gran tropel que se levanta de repente y con rapidez y acompañado de un gran ruido.

La accion *sediciosa* ofende á la autoridad legítima y turba la paz interior del Estado, de la sociedad. La accion *turbulenta* turba el reposo, la calma, la tranquilidad, y trastorna el órden, el curso, el estado natural de las cosas. La accion *tumultuosa* produce los efectos de una violenta y grande fermentacion; agita los ánimos, la política y la seguridad de las personas.

Los ciudadanos influyentes y populares podrán ser *sediciosos*; una capital de una nacion es siempre *turbulenta*; las gentes del bajo pueblo son por naturaleza propia *tumultuosas*.

El gobierno popular lo establecen los *sediciosos*. El campo es vasto y libre para las gentes *turbulentas*. De todo hay, bueno y malo, en las asambleas *tumultuosas*.

Se debe reprimir prontamente á los *sediciosos*; se debe contener fuertemente á los genios *turbulentos*; se deben sofocar en el momento los movimientos *tumultuosos*.

Hay intentos *sediciosos* que se deben dejar, pues que por su propio peso caen en ridículo. Hay una alegría *turbulenta* en algunos hombres, como la que tienen los niños. Hay un júbilo *tumultuoso* en las masas populares que se debe dejar correr.

**SEDUCIR.** || **ENGAÑAR.** — Estos dos verbos se refieren á la idea comun de alucinar á uno para lograr otro de él lo que se propone; pero la diferencia de su significacion consiste en que se *seduce* para satisfacer una pasion y se *engaña* para cualquier objeto. El que *seduce*, *engaña*; pero no todo el que *engaña*, *seduce*.

*Seducir* encierra en sí una idea mas limitada que *engañar*, que abraza, como hemos dicho ántes, muchos objetos.

*Seduce* un amante: *engaña* un hijo á un padre.

**SENSACION.** || **SENTIMIENTO.** — Girard dice: « Ambas significan la impresion que los objetos hacen en el alma, pero el *sentimiento* va al corazon; la *sensacion* se detiene en los sentidos. La vida mas agradable es la que gira sobre *sentimientos* vivos y *sensaciones* gustosas. »

El *sentimiento* se extiende hasta las costumbres; la *sensacion* no pasa de la parte física.

Jonama dice acerca de la significacion propia de estas palabras que el uso confunde:

« Las impresiones que el alma recibe de los objetos se llaman *sensaciones* y *sentimientos*. Si me aplican una aguja sobre la piel tendré *sensacion* y *sentimiento* de dolor. Una flauta produce en mí una *sensacion* agradable, y un *sentimiento* de melodía. »

Sin embargo no es lo mismo *sensacion* que *sentimiento*. Cuando los objetos están presentes decimos que hacen *sensacion*, y que producen *sentimiento*: cuando están ausentes solo pueden producir *sentimiento* por el recuerdo de las *sensaciones* pasadas. La *sensacion* se refiere mas bien á la accion de los objetos; el *sentimiento* no es mas que la percepcion del alma ó el resultado de la *sensacion*.

Nunca decimos hacer *sentimiento* sino producirlo, causarlo, originarlo; porque el *sentimiento* es una operacion puramente pasiva, que puede muy bien tener una causa, pero no un agente.

Hay *sensaciones* agradables y desagradables; pero no *sensacion* de distancia, de tamaño, de dependencia; porque estas no son mas que ideas generales, y la *sensacion* no puede ser hecha sino por un cuerpo real y existente: en tal caso diremos, por ejemplo, *sentimiento* de tamaño, producido por la comparacion de dos ó mas *sensaciones*.

Al efecto que produce en mí una mala noticia le llamo *sentimiento*; porque no es el sonido de las palabras el que me afecta, sino la multitud de consideraciones que se ofrecen inmediatamente á mi espíritu, aunque yo no las distinga.

El *sentimiento* puede ser físico ó moral; esto es, puede proceder inmediatamente de una *sensacion*, ó ser el resultado de una combinacion del espíritu. Tambien puede ser agradable ó desagradable; pero cuando no va acompañado de ningun adjetivo que lo modifique, siempre se entiende que es de esta última frase.

**SENTAR.** || **ASENTAR.** — La significacion de estos dos verbos se diferencia en su sentido propio, en que *sentar* es acomodar una cosa y ponerla en el puesto que debe ocupar para un resultado futuro.

*Asentar* no se usa mas que recíprocamente, y se refiere á la idea que expresa la accion de doblar las piernas para descansar, tanto sobre una silla como sobre el suelo.

Este verbo se refiere solo á la parte material.

*Sentar* por extension se refiere á la ideal.

« Un comerciante *sienta* en sus libros las partidas de lo que debe ó á lo que es acreedor. Se *asienta* un pobre en el campo; y un magnate en un sofá. Se *sienta* una proposicion. »

**SEÑAL.** || **SIGNO.** — El *signo* da á conocer alguna cosa: es algunas veces natural; la *señal* advierte, avisa, es casi siempre arbitraria.

Los movimientos que aparecen en el rostro son ordinariamente los *signos* de lo que padece ó pasa en el corazon. El sonido de la campana es la *señal* con la que se llama la gente á la iglesia.

Uno se explica por *signos* con los mudos á con los sordos.

Se conviene una persona con otras que se separan de ella en una *señal*, para darse á entender alguna cosa.

**GRAN SEÑOR.** || **GRANDE HOMBRE.** — Cuando los romanos se pervirtieron con las riquezas de las provincias conquistadas, se empezó á ver como nacia de su abatimiento la época del nombre de *gran señor*; y el filósofo reservó el título de *grande hombre* á los hombres extraordinarios que aman, que sirven y que honran á su país.

*Gran señor* y *grande hombre* no expresan una misma cosa. Explicaremos su diferencia.

Los *grandes señores* son muy comunes en el mundo, y los *grandes hombres* muy raros. El primero es algunas veces una carga para el Estado; el segundo es siempre su apoyo y su honra. El nacimiento, los títulos y los empleos hacen al *gran señor*; el mérito poco comun, el genio y los talentos eminentes hacen ó forman al *grande hombre*.

Un *gran señor* se acerca mas que los demas hombres al soberano, tiene sus antecesores, sus pensiones y grandes rentas.

Un *grande hombre* sirve á su patria de una manera desinteresada, sin esperar nunca la recompensa, ni aun la gloria que le puede reportar.

**SENSIBLE.** || **TIERNO.** — *Sensible*, se dice de todo lo que es capaz de hacer impresiones en los sentidos, y de recibir estas impresiones. Una cosa que se percibe por el sentido ó por la razon, es *sensible* segun la primera acepcion de este epíteto; un objeto que es susceptible de sensacion ó de sentimiento, lo es segun la segunda. *Tierno* es lo contrario de duro, lo que es fácil de cortar, de penetrar, de afectar. Una vianda *tierna*, una mirada *tierna*, una edad *tierna*.

En el sentido moral, que es del que principalmente nos ocupamos, estas palabras expresan el atributo de un corazon susceptible de impresiones relativas y favorables á los demas.

Un corazon es *sensible* por una disposicion natural á afectarse de todo lo que interesa á la humanidad, y de lo que á sí mismo debe interesar; un corazon es *tierno* por una cualidad particular que le inspira los sentimientos mas afectuosos de la naturaleza, y les inspira siempre lo mas vivo.

La *sensibilidad*, desde un principio pasiva, espera la ocasion de darse á conocer; es necesario excitarla para este objeto. La *ternura*, activa por su naturaleza propia, busca las ocasiones de manifestarse; nos conmueve. Uno llega á tener un corazon *sensible*; el corazon *tierno* nace con nosotros.

La *sensibilidad* es un fuego eléctrico que el frotamiento pone en actividad hasta hacerle producir los mas grandes efectos. La *ternura* es un fuego vivificante y ardiente que reanima el alma y las acciones con un calor dulce y penetrante, propio á comunicarse, y capaz de elevarse al grado mas alto de intensidad.

La *sensibilidad* dispone de la *ternura*; la *ternura* exalta la *sensibilidad*; un corazon *sensible* puede amar; un corazon *tierno* ama siempre.

El hombre *sensible* tiene siempre el corazon abierto á la piedad, á la clemencia, á la misericordia, á la gratitud, á todos los sentimientos que nos mueven á hacer bien á nuestros semejantes.

El hombre *tierno* abriga en su corazon el gérmen de las afecciones mas vivas, mas activas, las mas generosas; como el amor, la amistad, la benevolencia, la caridad, todas las pasiones que nos obligan á ejecutar cosas en provecho de los demas hombres.

La *sensibilidad* es un maniantal de virtudes; la *ternura* es el origen y la madre de todas las virtudes. La *ternura* perfecciona todo lo que la *sensibilidad* produce. Uno es bueno, naturalmente debe ser benéfico: uno es benéfico y por consiguiente generoso; los trabajos y los placeres de otro le afectan, llegan á excitar su compasion.

La *ternura* esparce ó derrama una lágrima de misericordia sobre las acciones que inspiran la *sensibilidad* y las demas virtudes de este género. La *sensibilidad* solaza al que sufre; la *ternura* hace mas, le consuela. El hombre *sensible* lleva y administra los socorros; el hombre *tierno* lleva y administra estos socorros, pero con cierto aire de cariño y de amor hácia la persona que sufre, que le es propio, que le caracteriza. El hombre *sensible* hace sacrificios; el hombre *tierno* halla un gusto especial, y goza en hacer estos sacrificios.

Existe todavía entre estas dos palabras una notable diferencia, y es que *sensibilidad* es mas ideal que *ternura*, es decir, que *ternura* necesita mas de las acciones para darse á conocer que *sensibilidad*.

De una niña que llora al ver otra de su misma edad pidiendo limosna, se dice que tiene un corazon *sensible*.

De un padre que al despedirse de sus hijos los abraza y hace otros ademanes desmesurados para demostrar su sentimiento, se dice que tiene un alma muy *tierna*; y tambien que era muy *tierna* esta escena.

**SENSIBILIDAD.** || **CARIÑO.** — El *cariño* tiene su origen en el corazon; la *sensibilidad* se dirige y hace relacion á los sentidos y á la imaginacion. El *cariño* se limita al sentimiento del amor; la *sensibilidad* tiene por objeto todo lo que puede afectar el alma en bien ó en mal. El *cariño* es un sentimiento profundo y durable; la *sensibilidad* no es frecuentemente mas que una impresion pasajera, aunque viva. El *cariño* no se manifiesta siempre exteriormente; la *sensibilidad* se declara siempre por señales exteriores. El *cariño* se reconcentra en un solo objeto; la *sensibilidad* es mas general. Uno puede ser *sensible* á los beneficios, á las injurias, al reconocimiento, á la compasion, á las alabanzas, á la amistad, sin ser *cariñoso* de corazon, es decir, capaz de una inclinacion viva y durable hácia algun objeto; por el contrario, uno puede tener el corazon *cariñoso* sin ser *sensible* á lo que proviene de otra parte del punto ú objeto que ama; se puede amar con *cariño* sin manifestar lo que se ama. Pero el mas amable de todos los hombres es el que es á la vez *cariñoso* y *sensible* para el objeto que ama.

**SENTENCIA.** || **PROVERBIO.** || **REFRAN.** || **ADAGIO.** — La *sentencia* es una proposicion, una leccion breve, patente y admirable, que deducida de la observacion ó tomada en el sentido íntimo ó en la conciencia, nos enseña lo que es preciso hacer ó lo que pasa en la vida: es una especie de oráculo.

La *sentencia* debe ser concisa y de un giro ó expresion proverbial.

La *sentencia* parece que se forma de una multitud de verdades que se confunden y se reducen á una sola, expresada con un rasgo enérgico.

Las proposiciones siguientes pueden ser miradas como sentencias. *La adversidad es la gran maestra del hombre*, ó como dice el adagio griego: *lo que os duela os instruye*.

En cuanto á *proverbio*, *refran* y *adagio*, diremos que estas voces son sinónimas porque significan una sentencia breve, que contiene algun precepto moral ó de conducta particular; pero hallamos la diferencia que *adagio* es mas vulgar que el *proverbio*, y de una moral ménos austera, y que el *refran* da siempre la instruccion por medio de alguna alegoría ó metáfora.

Además, el *proverbio* es grave y seco; el *adagio* sencillo y claro; el *refran* agudo, chistoso, y muchas veces de un estilo bajo.

En rigor todo *refran* y todo *adagio* es *proverbio*; pero no hablaríamos en propiedad el que llamase *adagios* á los *proverbios* de Salomon.

**HOMBRE DE SENTIDO.** || **HOMBRE DE BUEN SENTIDO.** — Hay una diferencia notable entre estas dos frases, que el uso, por lo regular, confunde.

El *hombre de sentido* tiene profundidad en sus conocimientos y demasiada exactitud en el juicio. Este es un título del que el hombre puede envanecerse con justicia. El *hombre de buen sentido* no pasa de ser un hombre ordinario, que tiene el instinto de procurarse las ventajas peculiares de su persona en los negocios ó asuntos ordinarios de la sociedad.

El opuesto á *hombre de sentido*, es el que no lo tiene, y se dice de un hombre inepto y mentecato.

**SEPARAR.** || **DIVIDIR.** — De estas voces usamos para significar una misma cosa; cuando decimos que la cosa tiene *divisiones* cómodas, ó *separaciones* cómodas; que los ejércitos, que iban incorporados, se *dividieron* en un valle, ó se *separaron* en un valle. Pero *dividir* propiamente significa reducir un todo á partes; y apartar estas unas de otras es *separar*. Así decimos que los cuerpos son, ó á lo ménos, *divisibles*, ó que son indefinidamente *divisibles* cuando hablamos con moderacion y juicio, porque debemos confesar que esto no lo sabemos; pero no decimos que son indefinidamente *separables*, porque se habla de las partes á que se pueden reducir los cuerpos, y esta reduccion es propiamente una *division*. Cuando es variable la aplicacion de las palabras, y las cosas son aplicables á diferentes especies, decimos: que hacemos *divisiones* de palabras y de cosas; pero ni unas ni otras acostumbramos á llamar *separaciones*. Si reducimos la España á diferentes partes, enumerando sus diferentes provincias, decimos que la hemos *dividido*, y no que la hemos *separado*.

El contrario de *dividir* es unir: el de *separar* juntar. Si se acercan unas partes á otras de modo que ocupen hasta algun intervalo entre ellas se consideran como partes, resultará de estas un todo por agregacion, por ejemplo, un monton de piedras si se juntan de modo que se estrechen bien, y la adherencia de unas á otras sea íntima, saldrá un todo perfecto, tal como una piedra. Cuando apartamos las partes que compuesen el primero decimos que las *separamos*, y cuando apartamos las del segundo, decimos que las *dividimos*.

Aquí ocurre una observacion que léjos de embarazarnos, ofrece medio para prevenir la solucion á otros. La *division* de un todo se hace desunendo las partes íntimamente unidas. Esta *desunion* consiste en apartarlas; el apartarlas es *separarlas*, por consiguiente la *division* es una *separacion*. Es cierto que cuando la *division* se hace en cosas sensibles, como en los cuerpos, se hace tambien una *separacion*, porque no se puede apartar la estrechez, el enlace, el contacto de unas partes con otras, sin apartar unas de otras, por consiguiente sin *separarlas*; pero el *separar* nos deja siempre distinto concepto que el *dividir*, porque este verbo hace relacion á la esencia de la cosa y á su ser al lugar; mas como esto no pueda el que pueda decirse con verdad que cuando se *divide*, se *separa*; se suele usar de la voz *dividir* para significar la *separacion*.

El Historiador sagrado nos dice en el Génesis que Dios *separó* la luz de las tinieblas, y las aguas de las aguas, y usa de la voz *division* para significar la *separacion*. Á estos textos se pudieran dar muchas explicaciones. Al primero nos parece que sería bien natural decir que como en la distincion de los tiempos no se usa de la voz *separar*, pues no decimos que el tiempo *se separa* sino que *se divide* en siglos, los siglos en años, estos en meses, los meses en semanas, y estas en dias naturales, los dias naturales en noche y dia; era muy propio que expresando el historiador sagrado esta última *division* con el nombre de luz y tinieblas, usase de la voz *dividir*, y no de la *separar*. Pero creemos que dichos textos no necesitan de interpretacion, porque Moises no solo nos informa de la *separacion* de las aguas, sino de la *division* que Dios hizo, colocando en medio de ellas el Firmamento. Tambien comprendemos de su narracion, que la luz estaba confundida con las tinieblas, y que el Autor Supremo las *dividió* y *separó*. Pues esto no se podia explicar mas simplemente ni con mayor elegancia, que reduciéndolo todo á la expresion de una voz: *Divisit lucem à tenebris: divisit aquas ab aquis*.

Y si no agrada esta solucion, diremos, que como los cuerpos sensibles no se pueden reducir á partes sin que estas pierdan su union con el todo, y por consiguiente sin que se aparten de él, cuando se habla de la *separacion* de ellos se puede usar indiferentemente de las voces *dividir* y *separar*; igualmente que cuando se habla de su *separacion*; pero cuando la *division* se haya de hacer en cosas sensibles, si lo que se quiere expresar es solo la reduccion de estas á muchas partes, no se podrá usar de la voz *separar*. Así Salomon para decir que se hiciesen dos partes del niño, que pretendian como hijo las dos mujeres, se explicó con él: *Dividatur infans*.

En las cosas insensibles todo lo que es reducirse á partes, y repartirse entre ellas, se nombrará tambien *division* y no *separacion*. Si del animal hacemos como dos partes, aplicando la una á los racionales y la otra á los irracionales, decimos: que el animal se *divide* en racional é irracional. Si el número veinte lo repartimos entre cuatro, decimos que lo hemos *dividido* por cuatro, y no que lo hemos *separado*. Por consiguiente el *dividir* y *separar* tienen significados distintos. (*Iriente.*)

**SEPULCRO.** || **SEPULTURA.** || **TUMBA.** || **TUMULO.** — Estos son sitios ó lugares donde se depositan á los muertos. La *tumba* y el *túmulo* son elevados; el *túmulo* es mas alto que la *tumba*.

*Sepulcro* y *sepultura* se diferencian de *tumba* y *túmulo* por la idea contraria á la de elevacion. El *sepulcro* es el lugar donde se depositan y encierran dentro de la tierra los cuerpos difuntos, segun el punto á que se les destina. El *sepulcro* es todo lugar que encierra profundamente y contiene para siempre un cuerpo depositado en él.

La *tumba* y el *túmulo* son monumentos levantados sobre los *sepulcros*.

La *tumba* es propiamente la piedra levantada ó colocada encima del *sepulcro* ó lugar que encierra los huesos, ó que contiene las cenizas de los muertos. El *túmulo* es una especie de edificio ó de obra del arte, erigido en honor de los muertos. Por esto la *tumba* es humilde, sencilla, modesta, respecto al *túmulo*. Todas las señales é insignias de honor adornan y dan realce al *túmulo*. Algunas veces se arrojan flores á la *tumba*, que suele ser un único adorno. Se llora sobre la *tumba*; se admira la pompa del *túmulo*. El orador se acerca á la *tumba* al hacer el panegírico de un hombre pobre; se eleva sobre el *túmulo* cuando trata de la vida de un gran potentado.

La *tumba* y el *túmulo* son monumentos levantados con el designio de perpetuar la memoria de los muertos; pero el *sepulcro* y la *sepultura* no son mas que simples fosos ó zanjas, y subterráneos oscuros para ocultar á la vista de los vivientes los restos de los difuntos.

La idea de la *sepultura* no es tan triste como la de *sepulcro*. La *sepultura* es propiamente el lugar designado ó consagrado, tal como nuestros cementerios ó *campo santos*, para rendir los últimos deberes á los muertos, con las piadosas y religiosas ceremonias del entierro. El *sepulcro* es particularmente el foso ó zanja, y en general, un lugar cualquiera donde se depositan los restos mortales de los hombres.

Vamos á rogar y á llorar en las *sepulturas*, vamos á presenciar la poca y azarosa duracion de la vida y del mundo, y del sér, en los *sepulcros*. El lugar preparado para recibir nuestras cenizas, es *sepultura*, todo lo que nos contiene para siempre despues de muertos, es *sepulcro*. Por esto se dice que la mar, que las tempestades devoradoras, que una pestilencia que se desplome sobre sus habitantes, son *sepulcros* para la humanidad. La *sepultura* conserva siempre un carácter religioso, pero este carácter no es esencial en el *sepulcro*. Hay diferencia entre las *sepulturas*, unas comunes y sencillas, otras particulares y lujosas, pero el *sepulcro* no admite ninguna diferencia. La *sepultura* es comun á muchos, ó á un pueblo, ó á una familia; cada muerto tiene su *sepulcro*.

**SEQUIO** || **SECANO.** — Estas dos voces se refieren á la idea que expresa el estado de una tierra falta de agua; y su diferencia consiste en que el *sequio* proviene de un accidente casual ó que no es comun, miéntras que lo *secano* es permanente por su propia naturaleza.

« Cuando hay un invierno, en que ni llueve ni nieva, se dice que ha sido un invierno de gran *sequio*.

» Las tierras que se cultivan, y por falta de agua no pueden regarse, se dice que son tierras de *secano*. »

**SER.** || **ESTAR.** — Al latino *esse*, corresponden dos verbos castellanos, *ser* y *estar*.

No falta quien los confunda usando indistintamente del uno y del otro; sin embargo, en pocas voces está el uso mas decidido.

Al que *es* malo, se le aborrece: al que *está* malo, se le tiene lástima. Las cosas que *están* altas, se pueden bajar: las que *son* altas, se rebajan. El mármol *es* duro: el pan *está* blando. Un verso puede *ser* lleno; un cántaro puede *estarlo*: una casa puede á un mismo tiempo *ser* fria y *estar* caliente.

De estos ejemplos se colige el verdadero sentido de los dos verbos y su diferencia sinonímica.

Ambos convienen en indicar la coexistencia de dos ideas: es decir, en denotar que el atributo de la proposicion *está* comprendido en el sugeto: cuando decimos que el *pan está tierno*, la idea de este adjetivo se encierra en la del pan: si decimos que el *mármol es duro*, en la idea de mármol comprendemos la de dureza.

La diferencia consiste en que la coexistencia denotada por el verbo *ser*, es por la naturaleza del sugeto, y la que denota el verbo *estar* es accidental.

El hombre *es* débil por naturaleza: *está* débil por enfermedad: un mismo tintero no puede *ser* sino grande ó chico; pero puede *estar* lleno ó vacío.

**SER.** || **EXISTIR.** || **SUBSISTIR.** — *Ser* conviene á toda clase de objetos, sustancias ó modos, y á todas las maneras de estar, ya reales, ya ideales, ya calificativas. *Existir*, no se dice mas que de las sustancias, y solamente para indicar su *ser* real y verdadero. *Subsistir*, se aplica igualmente á las sustancias y á los modos, pero refiriéndose algun tanto á la duracion de su *ser*, cosa que no expresan los dos primeros verbos.

Se dice lo que *son* las cualidades, las formas, las acciones, el movimiento, y todas las diferentes relaciones de los objetos. Se dice que la materia y que el espíritu *existen* en el hombre. Se dice del modo que los estados y las obras de los hombres *subsisten*.

El verbo *ser* sirve ordinariamente para indicar el resultado de alguna modificacion verificada en el objeto; el verbo *existir*, únicamente se usa para expresar el resultado de la simple existencia del objeto; y se emplea el de *subsistir* para designar un efecto de duracion que corresponde á esta existencia ó á esta modificacion. Así se dice que el hombre *es* inconstante, que el ave fénix no *existe*; y que todo lo que proviene de la mano del hombre, no *subsiste* más que un cierto y limitado espacio de tiempo.

**SERIO.** || **GRAVE.** — Es uno *grave* por prudencia, y por madurez de reflexion.

Es uno *serio* por carácter y por temperamento.

La ligereza es opuesta á la *gravedad*; el regocijo es opuesto á lo *serio*.

La costumbre de tratar negocios nos da *gravedad*.

Las reflexiones de una moral severa nos hacen *serios*.

**SERRANIEGO.** || **SERRANO.** — Indicando estas dos palabras la idea del que es natural ó vive en alguna sierra, se diferencia su significacion en que *serraniego* se refiere á la parte ideal, esto es, á expresar las costumbres, hábitos y deseos del que vive en una sierra, bien sea ó no natural de la misma; y solo se dice *serraniego* de este mismo sugeto, cuando censurándole ó aprobándole estas mismas costumbres, estos hábitos y estos mismos deseos, está fuera de la sierra.

El *serrano* es el que la habita constantemente sin salir de ella.

**SESUDO.** || **JUICIOSO.** || **CUERDO.** || **PRUDENTE.** || **MADURO.** — La significacion de estos cinco epítetos consiste en que en su pretendo propio se refieren á la idea comun de tener las cosas en su debido tiempo, y de no traspasar los límites del deber.

*Sesudo* viene de *seso*, y como el hombre es el animal que mas tiene, y en donde generalmente creemos que reside la inteligencia, se dice que es

*sesudo* un hom[illegible] y meditador. « *Focion* fue un hombre *sesudo*. »

La palabra *juicioso* no se aplica en su sentido propio al que por su naturaleza lo es, sino al que en casos dificultosos y en los que es fácil errar, concentra sus facultades intelectuales: y en el silencio de la meditacion obra con arreglo á razon y justicia. « Cumpamanes fué un hombre *juicioso*. »

*Cuerdo* se dice de aquel que evita los peligros de la vida, pero sin mirar á otra cosa que á su interes propio y al de su familia. Un caminante que prevee una tempestad y se acoge á poblado, es un hombre *cuerdo*.

El *prudente* es el que sufre con paciencia las impertinencias y las injusticias de sus semejantes, con el mismo objeto con que el *cuerdo* evita los peligros. *Maduro* se refiere á la edad avanzada en que los desengaños del mundo han señalado al hombre el camino que debe seguir.

**SIBILA. || PROFETISA. || ADIVINA.** — Entre los antiguos se creia que ciertas mujeres tenian la facultad de pronosticar lo que habia de suceder. A estas mujeres se las llamaba por los romanos *Sibilas*, pero no ejercian este cargo sino las robustas y de buen aspecto.

*Sibila* significaba mas que *profetisa*; y aquellas eran tenidas por un oriculo, que en el templo daban sus pareceres.

Las *profetisas* se diferenciaban de las *Sibilas*, en que daban su opinion sobre los acontecimientos futuros en la calle y en las plazas públicas.

Las *adivinas* hacian esto mismo dentro de su casa, y refiriéndose á un corto número de personas.

**SIERVO. || ESCLAVO.** — Refiriéndose estas dos palabras á la idea de opresion en que una persona se encuentra respecto de otra, consiste su diferencia en que *siervo* es ménos que *esclavo*; es el que sirve á un dueño, que no le maltrata, y le sirve por su voluntad, aunque sejetándola en todo punto á la de su señor.

El *esclavo* no es el que sirve, sino al que por la fuerza se le hace servir y ejecutar tal ó cual cosa.

« En Rusia hay *siervos*.

» En Constantinopla, *esclavos*. »

**SIGNIFICADO. || SIGNIFICACION.** — Estas dos palabras se refieren á la idea de expresar el resultado intelectual de una cosa.

Consiste su diferencia, en que *significado* se aplica solo á lo que expresa una palabra; mientras que *significacion* se refiere á lo que expresan una frase ó varias.

Se dice, por ejemplo, que el agua moja, y este es su verdadero *significado*.

Se dice que la mar es peligrosa para los buques que se lanzan á ella, y esta es una verdadera *significacion*.

**SIGNIFICAR || DAR A ENTENDER.** — La sinonimia de estas dos palabras consiste en manifestar la idea á los demas de lo que uno percibe ó ha percibido. Se diferencian en que *significar* es manifestar por señales lo que se desea; y *dar á entender*, se refiere siempre á la parte ideal, no para prevenir, sino para convencer por medio de pocas palabras y con referencias.

Un niño que no sabe hablar, y que con el dedo señala el objeto que quiere tener entre sus manos, lo *significa*. Un general que sin explicarse claramente da órdenes á sus subordinados para que ejecuten esta ó la otra cosa, de modo que la comprendan, se *da á entender*.

**SILENCIOSO. || TACITURNO.** — El hombre *silencioso* guarda silencio; el *taciturno*, guarda un silencio tenaz y continuado. El primero no habla cuando debiera hablar. Al *silencioso* no le agradan los discursos; al *taciturno* le repugnan.

Uno es *silencioso* y *taciturno* por carácter y por temperamento, ó por accidente y por casualidad. El hombre naturalmente *silencioso*, lo es ó por timidez ó por modestia, por prudencia, por inaccion, por estupidez; el hombre naturalmente *taciturno*, lo es por un temperamento melancólico, por una condicion áspera é intratable que le es propia. La preocupacion, la reflexion, la meditacion, hacen actualmente á un sugeto *silencioso*; es decir, por el momento.

Una pesadumbre intensa, un gran pesar, el sufrimiento en una palabra, hacen á un individuo *taciturno*.

El *silencioso*, tiene únicamente un aire serio; el *taciturno*, un aire severo.

El hombre *silencioso*, pone fin á sus palabras.

El hombre *taciturno*, pone fin hasta á sus ideas y pensamientos.

**SILVESTRE. || AGRESTE.** — En cuanto á [illegible] que en [illegible], se usa indistintamente de estos dos adjetivos para expresar la idea de *inculto*, *poco sociable*, *áspero*, *rudo*, y otras equivalentes. Los buenos autores, sin embargo, distinguen notablemente el significado de ambas palabras, y marcan al mismo tiempo la verdadera sinonimia de ellas, de un modo preciso y claro. *Silvestre* es todo lo que naturalmente se cria sin cultivo en selvas ó campos: *agreste* es todo lo que pertenece al campo: á primera vista se nota la diferencia que encierran estas dos ideas. Llámase rosa *silvestre* á la que brota sin el riego y cuidado del hombre: si alguno dijese rosa *agreste*, cometeria un pleonasmo desatinado, supuesto que no hay rosa que no lo sea, si exceptuamos las artificiales ó de mano.

En sentido figurado, se dice: ¿qué *agreste* es Manuel? para denotar que Manuel es persona de modales rústicos, duro y áspero en su trato, de condicion agria. Si decimos, Manuel es un hombre *silvestre*, le comparamos de todo punto á un irracional, negándole las cualidades preciosas con que la Divinidad ha distinguido al hombre civilizado de los demas seres. En este último caso suponemos desde luego, que Manuel carece de entendimiento, de sentido comun, que es persona intratable, porque se muestra siempre incapaz de discurrir con acierto. De esta distincion se deduce inmediatamente, que la palabra *agreste* se refiere con especialidad á la parte exterior con que el hombre encubre sus vicios ó sus virtudes, esto es, á la educacion, á la superficie, á lo que llamamos trato social, al paso que *silvestre* afecta con mas fundamento la parte intelectual del hombre. Manuel, por ejemplo, puede ser *agreste*; es decir, áspero, rudo, grosero en su trato, sin que por eso merezca el epíteto de *silvestre* ó de hombre incapaz de pensar. El hombre *silvestre* no discurre, vive á lo irracional; el *agreste* no comunica sus pensamientos; huye de los demas ó los ahuyenta.

**SIMPLEZA. || RUSTICIDAD. || GROSERIA.** — Tres palabras que á primera vista indican una misma cosa, y que no pocos confunden en nuestro rico idioma, usándolas sin discernimiento: vamos á explicar la diferencia que entre las tres existe.

*Simpleza* en el uso vulgar, es lo mismo que bobería, necedad: *rusticidad*, lo mismo que tosquedad, aspereza, rudeza: *groseria*, lo mismo que descortesía, falta de atencion y miramiento.

Los sustantivos *rusticidad* y *groseria*, se aproximan bastante entre sí, si atendemos á su genuino significado, pero ambos distan mucho de *simpleza*: con todo, nunca deben confundirse enteramente, como es fácil probarlo.

Un jóven de modales finos, de educacion esmerada, puede ser muchas veces *grosero*, pero no *rústico*: un hombre sin trato de gentes, sin principios, será *rústico*, pero no siempre *grosero*: tanto el jóven bien educado, como el patan rústico, pueden ser *simples*, es decir, necios, bobos, de pocos alcances.

La palabra *simpleza*, tiene en el uso de nuestro idioma otra significacion con la que no podemos conformarnos enteramente: autores respetables la emplean, y nosotros cumplimos con nuestro deber, consignándola en las páginas de nuestro Diccionario. *Simpleza*, indica sencillez, ignorancia, facilidad de ser engañado: así cuando Meléndez llama *simple* á una zagaleja, no debe entenderse zagaleja boba, necia ó inculta, sino zagaleja sencilla, ingenua, y poco versada en las artérias y engaños del amor.

**SIMPLICIDAD. || SENCILLEZ.** — Tomamos estas dos palabras en sentido moral.

La *simplicidad*, en este sentido, es la verdad de un carácter natural, inocente y recto, que no conoce ni el disfraz, ni la malicia, ni el fingimiento. La *sencillez* es la ingenuidad de un carácter bueno, dulce y fácil de convencer, que no conoce ni el disimulo, ni la mentida figura, ni lo malo. La *simplicidad* es franca, sin rebozo, y muestra su carácter claramente; la *sencillez* es cordial, y se entrega sin reserva á las sugestiones de los demas. En la *simplicidad*, habla el corazon: con la *sencillez* se habla de todo corazon. La *simplicidad* es natural; la *sencillez* nace con el hombre. La *simplicidad* se designa una inocencia pura; la *sencillez* á una bondad sin límites. La *simplicidad* obedece á los movimientos irreflexivos; la *sencillez*, la inspiran los sentimientos innatos ó naturales. La *simplicidad* no tiene [illegible] ó artificio; el carácter es el artificio de la *sencillez*; en una palabra, la *simplicidad*, es la *sencillez* de una persona. Se dice la *simplicidad* de un niño, y se dirá con propiedad la *sencillez* de un niño bien educado, y de [illegible].

Se observa algunas veces en la *simplicidad* ignorancia, falta de experiencia, debilidad de espíritu, y aun imbecilidad; quizá rara vez la *sencillez*, pero siempre con las formas y el carácter de un natural tan bueno y tan inocente, que inspira algun interes.

Se debe perdonar al que peca por *simplicidad*, pues hace el mal sin malicia.

Se debe consolar al que peca por *sencillez*, hace mal sin querer, y algunas veces con buena intencion.

**SINSABOR. || PESAR. || PESADUMBRE.** — Usanse indistintamente, y lo mismo que las anteriores nos revelan á primera vista la diferencia que entre sí tienen: consúltense los autores clásicos de nuestra lengua, y á poco que se observe, se notará el punto en que estos tres sustantivos deben colocarse, si con ellos se han de expresar con acierto las ideas á que hacen relacion.

*Sinsabor*, desazon, afeccion desagradable del ánimo producida por un *pesar*. *Pesar*, causa del *sinsabor*, accion que produce sentimiento ó disgusto. *Pesadumbre*, afeccion dolorosa interior, mas fuerte que el *sinsabor*.

Se dice, por ejemplo: « la conducta de mi hijo me causa *sinsabores*, » lo cual indica el disgusto de un padre; pero este padre no dirá propiamente á su hijo: « me has de matar á *sinsabores*, » porque esta palabra no indica con bastante fuerza la idea de un sentimiento que puede ocasionar la muerte; así pues le dirá: « me has de matar á *pesadumbres*. Creemos que este ejemplo bastará para establecer de un modo claro y terminante la diferencia esencial de estas dos voces. Ambas expresan una misma cosa: dolor, sentimiento, disgusto, pero no en el mismo grado, pues el hombre *apesadumbrado* padece mucho mas que aquel á quien combaten *sinsabores*.

La palabra *pesar* se toma (en cuanto á la sinonimia con las anteriores) por el hecho mismo que ocasiona el sentimiento ó disgusto, el *sinsabor* ó la *pesadumbre*. Se dice pues: « mi hijo me ha dado el *pesar* de haber pedido prestadas dos onzas sin mi consentimiento. » Este hecho produce en el ánimo del padre un *sinsabor*, desde el momento que llega á su noticia el *pesar* que le ha dado su hijo y las consecuencias que puede llegar á tener el suceso, ya porque los tribunales entiendan en la restitucion de las dos onzas, ya porque el padre no se encuentre en situacion de pagarlas, pueden ocasionar á este una verdadera *pesadumbre*.

Hay otra diferencia: *pesar*, significa tambien arrepentimiento, y en este caso, no guarda sinonimia con *sinsabor*, pues nunca se dirá: « *sinsabor* de haber ofendido á Dios, sino *pesar* de haber ofendido á Dios. » En este ejemplo puede tener cabida la palabra *pesadumbre*, si el penitente, en cuya boca se pone, siente un dolor de contricion por sus pecados; pues segun queda dicho, la palabra *pesadumbre* indica la mayor fuerza de sentimiento.

*Pesadumbre*, expresa asimismo otra idea que hoy explicamos con mas claridad por medio de la palabra *disgusto*: en este caso, *pesadumbre* significa riña ó contienda. Ahora decimos: « ayer tuve un *disgusto* con Juan; » antiguamente se decia: « ayer tuve una *pesadumbre* con Juan. » Excusado es demostrar que aquí desaparece la sinonimia de *pesadumbre* con las palabras *sinsabor* y *pesar*.

**SINUOSO. || TORTUOSO.** — Se dice sinuosidad, y no se dice *sinuoso* mas que en poesía. No se dice tortuosidad, sino *tortuoso*. Hé aquí su diferencia.

*Sinuoso*, lo que hace *eses*, vueltas y revueltas, curvaduras y hondonadas, como la serpiente cuando se arrastra, como el rio que serpentea, y como una bandera cuando la agita el viento. *Tortuoso* lo que no hace mas que volver y revolver, y rodearse lo que va al sesgo, oblicuamente, al través; como un sendero que tiene encontradas direcciones ó en sentido opuesto; como un [illegible] que tiene vueltas y encrucijadas; en una palabra, como un cuerpo que es enteramente torcido.

*Sinuoso*, indica mas bien la marcha, el curso de las cosas; *tortuoso*, su forma, su corte. El curso de un rio, por ejemplo, es *sinuoso*; la forma de la orillas es *tortuosa*. Un rio, que cuando corre se va introduciendo en la tierra, hace por sí mismo su sinuosidades, y la orilla torcida por todas partes llega á ser *tortuosa*. Se dan vueltas *sinuosas*, y se va por sendas ó caminos *tortuosos*.

Se debe considerar sobre todo la parte honda en las cosas *sinuosas*, este es el verdadero sentido de la palabra *sinuoso*. Lo que hay de notar en la cosa *tortuosa*, es las oblicuidades; estas son las que principalmente la caracterizan.

*Sinuoso*, no se usa en mal sentido; *tortuoso*, se toma principalmente aplicado á cosas para mal sitio. El objeto *sinuoso*, está mas bien en el órden natural ó comun de las cosas; el objeto *tortuoso*, es

mas bien tal por una especie de violencia, de forzamiento, de desorden al hacer la cosa.

**SITUAR. || COLOCAR. || PONER.** — Poco escrupulosos los hablistas en el uso de palabras sinónimas que la riqueza de nuestro idioma les ofrece á cada momento para la expresion de sus ideas, usan muchas veces de las que mas suenan al oido en detrimento de la hermosura del idioma, que consiste principalmente en la precisa y clara concepcion de las ideas que se expresan. La colocacion poética de palabras sonoras, el ritmo poético que los clásicos modernos han pedido prestado á los antiguos, perjudica á la verdadera armonía de los primeros, en boca de oradores bisoños, y entre las columnas de escritores ignorantes: así vemos hoy escritos y oimos discursos llenos de palabras artísticamente *colocadas*, no *situadas*, ni *puestas*, que tratan dulcemente al oido, pero que nada explican al entendimiento. Un Diccionario de Sinónimos debe señalar los abusos.

Las tres palabras, *situar*, *colocar*, *poner*, se hallan en todas partes usadas indistintamente: así pues, se dice hoy con mucha formalidad: el general H mandó *poner* centinelas en tal y cual parte: debemos *situarnos* á dos ó tres leguas del enemigo: lo mismo da que *coloques* eso en este aposento que en el otro.

Hé aquí tres ejemplos que suenan bien al oido: tres ejemplos que al parecer son irreprensibles en buena locucion, y que sin embargo vamos á probar que son tres oraciones defectuosas, no solo anticastizas, sino tambien anti-castellanas, y que por lo mismo no deben usarse. Para demostrarlo, preciso nos es explicar los tres verbos que en dichas oraciones se encuentran, y establecer la diferencia que entre ellos existe.

*Situar*, poner algo en un sitio determinado, acertada ó desacertadamente. *Colocar*, poner algo en sitio en que debe estar. *Poner*, colocar materialmente, esto es, con las manos ó con los piés. *Situar*, envuelve la idea de un sitio fijo, de un sitio ya convenido, que puede variarse si no conviene, con arreglo á nuevos cálculos. *Colocar*, es fijar una cosa en el sitio conveniente, en el sitio que la corresponde, para que permanezca en él algun tiempo, ya que siempre es imposible, porque nada hay para siempre en este mundo. Para *poner* una cosa aquí ó allá, es necesario cogerla con las manos ó empujarla con los piés, y conducirla hasta el punto propuesto.

De aquí se sigue, que (atendiéndonos á los tres ejemplos anteriores), «el general H no pudo mandar poner centinelas en tal ó cual parte,» porque las centinelas no se ponen con las manos ó con los piés. «Situarnos á dos ó tres leguas del enemigo: debe decirse; situar centinelas, si es en el campo, porque en tal caso están sujetas á variar de sitio á cada momento; si es en plaza, se dirá: mandó *colocar* centinelas, porque el puesto de estas es por lo regular siempre el mismo.

Tampoco puede usarse de la segunda oracion: «debemos *situarnos* á dos ó tres leguas del enemigo,» nada quiere decir: no por el contrario, quiere decir: lo que no es posible hacer, si nos *situamos* en puntos que sea en punto determinado, ó á dos ó tres leguas, pero de manera modo es lo mismo á otros que hacer aquí se dice: «*colocarnos* á dos ó tres leguas del enemigo,» y indicar que en otros y otros sitios convenientes, se nos ocurrirá el respetuoso *poner*, que puede decir tambien el respetuoso *poner*, que puede decir tambien el que se coge á alguna cosa con las manos para llevarse de un lugar á otro.

Por la misma razon es vicioso decir: «lo mismo da que *situemos* eso en este aposento que en el otro.» Si *colocar* es poner una cosa en su lugar correspondiente, no puede ser lo mismo *colocarla* aquí que en otra parte; por lo tanto debe decirse: «lo mismo da que *pongas* eso en este aposento que en el otro.»

Sin perjuicio de estas nuevas oraciones las que siguen: «el ministro de la Guerra cuál da gobernador de tal parte al coronel B;» «voy á *situarme* en el *Prado* para ver pasar á Isabel I;» «te aseguro que estoy *colocado* en todas partes, porque en todas me he de *situar*.» Debe decirse: «el ministro de la Guerra nombró el gobierno de tal parte, á *colocó* en el gobierno de tal parte al coronel B.» «voy á *ponerme* de asiento en el *Prado* para ver pasar á Isabel I;» «te aseguro que estoy *puesto* en todas partes, porque en todas me he de *poner*.» Si se dice la última oracion en sentido metafórico, puede usarse, porque en tal caso la frase hace referencia con mas fuerza la significacion propia que hemos dado del verbo *colocar*.

**SOBERANO. || SUPREMO.** — La idea de poder, es la que forma la idea definitiva y característica del *soberano*, miéntras que la idea única de elevacion, de la mas grande elevacion, se halla en la palabra *supremo*. En cualquier género de cosas, el objeto *supremo* es el que está mas elevado.

En cosas de autoridad, de poder, de influencia, de actividad en los cargos públicos, lo que puede todo, lo que plena y absolutamente tiene eficacia para hacer alguna cosa, es *soberano*.

Por esta razon, la autoridad independiente y absoluta hace al *soberano* y la soberanía; y sin duda, esta autoridad es *suprema*, pues que no hay ningun poder y ningun derecho que la sea superior.

Todo es inferior en rango á lo que es *supremo*; todo está sumiso á la influencia de lo que es *soberano*.

Se puede decir que un remedio *soberano* es eficaz en *supremo* grado; pero no se dice un remedio *supremo*, porque se considera el remedio relativamente al mal y á la cura.

Es necesario abatirse, humillarse delante de lo que es *supremo*; es conveniente ceder, obedecer á lo que es *soberano*.

La ley *suprema* es la primera de todas las leyes; la ley *soberana* es la ley de la obediencia universal, y el verdadero monarca de los estados.

El bien *supremo*, es el bien mas grande que se puede obtener; el *soberano* es el bien que cumple ó llena el sentimiento de todos los verdaderos bienes, toda la capacidad del alma. Dios es el sér *supremo*, porque es el único sér por excelencia y por esencia; es el *soberano* Señor del mundo, porque es el Todopoderoso y el autor de todas las cosas.

**SOBERBIA. || ARROGANCIA.** — El uso las ha hecho sinónimas á despecho de su acepcion primitiva. *Soberbia* significa propiamente excesivo amor propio que hace al hombre creerse superior á los demas, cólera expresada con acciones ó palabras, orgullo. *Arrogancia*, es la causa verdadera de la *soberbia*, significa la cualidad del que se sobrepone á los demas, y los domina: las palabras orgullo, altanería, *soberbia*, son derivadas de *arrogancia*.

De ningun modo puede decirse: «Pedro es un hombre muy *arrogante*:» para denotar su poco sufrimiento, se dirá: «Pedro es un hombre muy *soberbio*.» Tampoco se debe usar de esta frase: «el conde es espléndido, *soberbio* en sus beneficios,» pero puede decirse: «el conde es espléndido, *arrogante* en sus beneficios,» porque *arrogancia*, por lo mismo que denota predominio, indica tambien la idea de generosidad y desprendimiento del superior hácia sus inferiores.

«El hombre *soberbio* es siempre *arrogante* en sus modales, en sus acciones y en sus palabras:» aquí la voz *arrogante*, significa atrevimiento, desconsideracion, orgullo propiamente. «El hombre *arrogante* no siempre es *soberbio*:» se comprende perfectamente el sentido de esta oracion, si se atiende á la acepcion primitiva de la palabra *arrogancia*; pues no hay duda de que hay hombres que por su talento (pues son los mismos) por sus riquezas ó por su nobleza, se hallan colocados en grande altura, y que á pesar de su elevacion no son *soberbios*.

La *arrogancia* es muchas veces una noble cualidad del ánimo: la *soberbia* es un vicio que engendra la mala educacion.

*Arrogante* mero estas.

En este ejemplo, *arrogante* es animoso, valiente, mas que esto, audaz: *soberbio*, hubiera sido un insulto de rival á rival: *arrogante*, es un elogio concedido á la bravura de un enemigo, elogio que este noble, orgulloso sin respondia:

Toda la arrogancia es mia;

con lo cual pudiera decir: yo he conservado con mi espada la alta reputacion de mi nombre; á nadie se la debo; mi altura (mi *arrogancia*) es obra mia.

**SOBRECEJO. || CEÑO.** — Es necesario tener el cuidado de no confundir estas dos palabras que muchos escritores han creido sinónimas, porque no se tomen. La prima de *sobrecejo* el lugar para en nuestro de la significacion de estas palabras es sencilla, y que por lo mismo es muy fácil de explicar.

¿Qué es *sobrecejo*? la parte de la frente inferior á las cejas. ¿Qué es *ceño*? Una disminucion de cejas, la accion de dejar caer el *sobrecejo*, arrugando la frente.

Ahora nos preguntará el observador, ¿y en dónde está la sinonimia de estas dos palabras? ¿Cómo puede existir entre la que significa una parte del cuerpo, y la que expresa una demostracion, un movimiento de esa misma parte?

La sinonimia entre *sobrecejo* y *ceño*, está en la acepcion figurada de la primera, y la primitiva de la segunda. No se dice indistintamente *poner el sobrecejo*, *poner el ceño*, porque el primero no se pone, es una parte de la frente que se comprime por medio de un leve movimiento de disgusto: se dice pues, arrugar el *sobrecejo*, y esta accion, esta presion del *sobrecejo*, contra su parte inferior, es la que constituye el *ceño*. Ademas de esta diferencia esencial, hay otra muy importante que conviene no perder de vista, y que se refiere para el uso de estas dos palabras á la mayor ó menor duracion del disgusto ó incomodidad que afecta al ánimo. Si el enfado es pasajero, como cuando lo produce alguna expresion que sin ser ofensiva nos enoja, arrugamos el *sobrecejo*. Si las palabras que se nos dirigen son de tal naturaleza, que nos obligan á responder con otras mas acres, en tal caso ponemos torvo el *ceño*: es decir, que ademas de arrugar el *sobrecejo* que produce el *ceño*, comprimimos mas aquel para que este se sostenga todo el tiempo que ha menester la expresion de nuestra incomodidad. De modo que la diferencia entre estos dos sustantivos quedó perfectamente explicada, diciendo que *sobrecejo* es la expresion física de un disgusto pasajero, leve; y *ceño* la de un enojo que puede llevar al hombre á resultados violentos.

**SOEZ. || BAJO || INDIGNO. || VIL.** — Nada es mas comun que el ver estos cuatro adjetivos aplicados á una misma idea: los cuatro expresan efectivamente desde luego una cosa despreciable, una persona que no debe pertenecer á la sociedad, un hombre que por su conducta ó por sus delitos está fuera de la comunicacion con los demas hombres. Pero esta aplicacion es vaga y un diccionario debe determinar con fijeza las verdaderas acepciones de las palabras, probando al mismo tiempo la sinonimia de ellas. No basta decir, por ejemplo, que las palabras *soez*, *bajo*, *indigno*, *vil* se refieren al hombre relajado, al hombre perjudicial, al hombre rastrero, al calumniador, etc., etc.; es necesario que el que ha de servirse de cualquiera de los cuatro epítetos sepa el modo y tiempo convenientes de usarlos, sin cuyo estudio se expone á cometer mil errores gramaticales de expresion y no pocos de lógica.

*Soez* se dice del hombre asqueroso, desvergonzado, sucio, mal hablado y dado á tropezas. *Bajo* del humilde, despreciable, abatido y adulador rastrero. *Indigno* del que por acciones malvadas es desechado en todas partes. *Vil* del que se dedica á una vida infame, ejerciendo oficios indecorosos y perseguidos en toda república.

Al hombre *soez* se le bruye, al *bajo* se le tolera; al *indigno* se le desprecia, y al *vil* se le escarnece. Hé aquí la verdadera diferencia de las cuatro palabras que tanta guerra dan á los que por no detenerse á pensar en su verdadera acepcion las emplean á usarlas con propiedad. La mínima reprensible de las cuatro voces es *bajo*; no porque en sí misma sea de mejor calidad que las otras, sino porque en la sociedad moderna hay muchos hombres *bajos* que no quieren considerarse á sí propios. *Vil* era antiguamente todo vasallo; hasta nuestros dias han sido *viles* los cómicos, y aun lo son segun las leyes, aunque la sociedad les ha levantado el concepto de su profesion: otros oficios hay que por la ley y para el pueblo son *viles*, tales como el de carcelero y pregonero: hoy no hay clase de oficio alguno si no el verdugo permanece exceptuado de la amnistía general. Vil es, pues, al presente el reo convicto de delitos contra la sociedad: en cuanto al carcelero, el barbero, el albañiles y otros grandes oficiales, por *viles* que sean, guárdense todos de apellidarlos así tan fácilmente, porque la ley prohibe aplicarlos, sin la sentencia de un proceso en la forma.

**SOLAZAR. || ALEGRAR. || DIVERTIR.** — Estos tres adjetivos tienen una misma significacion en cuanto se refieren á la idea abstracta: dan tanto al espíritu como á ejercer ya de manifiesto que en el gozar nos las verdaderas ocupaciones en enfermos. A pesar de esto se pueden distinguir bastante, sacando individualmente, porque no dicen precisamente lo mismo en sus respectivas acepciones, y porque los tres expresan al mismo tiempo otras ideas que no tienen analogía entre sí. Vamos á explicarlas.

*Solazarse* es alegrarse y entretenerse; una buena comida, la caza, alivian á tus penas de un desgraciado: dos amantes se ocultan de todos para *solo-*

*gerse* á sus anchuras, y hé aquí como tambien este verbo equivale á la idea de gozar.

*Alegrarse* no es gozar, si bien es cierto que el hombre alegre goza: hay muchos modos de *alegrarse*: unos se *alegran* con vino, en cuyo caso no puede decirse. «Pepe se va á *solazar* ó á *divertir* con esas lotellas:» pues esto expresaria una idea distinta de la que se concibe cuando decimos: «Pepe se va á *alegrar* con esas lotellas.»

*Divertirse* es ménos que *alegrarse*, y mucho ménos que *solazarse*: es recrear el ánimo, entretenerse en alguna cosa que ocasiona contentamiento: propiamente es matar el tiempo sin fastidiarse. La diferencia de los tres verbos resalta notablemente en esta oracion que no puede ménos que desvanecerse cualquier escrupulo. «Ayer me *solacé* mucho:» «ayer me *alegré* mucho:» «ayer me *divertí* mucho.» Bien á las claras se nota que los tres verbos, aunque se refieren á una misma idea, expresan diferencia grande en la explicacion y concepcion de ella.

*Divertir* tiene otras acepciones que de ningun modo convienen á *solazar* ni á *alegrar*: por ejemplo, está muy mal dicho: «el general destacó una brigada para *solazar* ó *alegrar* al enemigo:» y así es preciso decir: «el general destacó una brigada para *divertir* al enemigo, esto es, para entretenerle y cansarle.»

Á un misántropo enfermo le dice su médico: «es necesario que Vd. trate de *divertirse*, ya leyendo, ya *solazándose* por el campo para que el ánimo recobre su vigor y su *alegría*.» Si le dijese: «es necesario que Vd. trate de *solazarse* ya leyendo, ya *alegrándose* por el campo, para que el ánimo recobre su vigor y su *diversion*,» le diria un centon de desatinos, porque en primer lugar nadie se puede *solazar* leyendo, en segundo nadie se *alegra* por el campo, sino en el campo, y en tercero el ánimo no recobra jamas su *diversion*, porque no puede recobrar lo que no ha podido perder: el ánimo recobra su *alegría*, que es la que pierde muchas veces.

*Solazarse* equivale tambien á tranquilizarse en algunos casos: en esta acepcion nunca pueden servir las otras dos verbos, *alegrarse* y *divertirse*.

**SOLICITAR A.. || SOLICITAR PARA.** — La diferencia de estos dos verbos regidos de las preposiciones *á* y *para*, consiste en que se *solicita á* alguno poderoso para que haga una cosa que redunde en beneficio propio del que la solicita. *Solicitar para*, es este mismo acto, pero con relacion al beneficio ajeno.

Un reo que está en capilla *solicita á* el juez encargado de la ejecucion de su sentencia, que influya con el objeto de que le perdonen.

Un amigo de este mismo reo *solicita para* que le perdonen.

**SOLICITUD. || CUIDADO. || DILIGENCIA.** — El *cuidado* es la atencion que se presta para hacer una cosa, y para hacerla bien. Usamos de esta palabra en sentido propio, y en sentido figurado, en bueno y en mal sentido; es el término genérico. Si queremos expresar la pena, la contencion del espíritu, el trabajo que exige una situacion penosa, multiplicamos la accion, empleando esta palabra en plural con los adjetivos ó epítetos que determinan su verdadero valor.

Por esta razon es muy general decir de un hombre que tiene muchos asuntos á su cargo, que *los cuidados le desvelan*.

*Diligencia* presenta la idea ó imágen de una inquietud que los *cuidados* no exigen siempre: porque uno puede tomar á su cargo muchos *cuidados* sin estar por eso inquieto.

La *solicitud* no es por lo general mas que un *cuidado* continuo; pero es tambien el resultado del temor; en este caso es una agitacion viva que no cuida mas que del objeto que la ha motivado; la *solicitud*, en una palabra, la multitud de *cuidados* unidos á la *diligencia*.

Los *cuidados* despiertan en el hombre la atencion; la *diligencia* le produce inquietud; la *solicitud* trae consigo el temor.

**SOLIDO. || SOLIDEZ.** — La palabra *solidez* se refiere á la duracion, la de *sólido* á la utilidad que puede reportar al hombre. Uno da *solidez* á sus obras, y se busca lo *sólido* en sus designios.

Hay en algunas obras literarias, y en algunos edificios, mas gracia que *solidez*.

Los bienes terrenales y la salud unidos con el objeto de gozarlos, forman lo *sólido* de la vida humana; los bienes no son para el hombre mas que un simple adorno á la vista de los demas.

*Solidez* es mas ideal que *solidez*.

**SOLITARIO. || DESIERTO. || DESHABITADO.** — Un lugar *solitario* se entiende por retirado, apartado de las habitaciones y de la comunicacion de los hombres; puede ser un bosque, una montaña, una playa, cualquier sitio del mundo en despoblado. *Desierto* expresa la misma idea, esto es, sitio inhabitado, solo, lejano del trato humano; y *deshabitado* no es otra cosa que lo que indican los dos anteriores adjetivos. Luego si los tres encierran un solo pensamiento, no existe sinonimia entre ellos, se nos dirá. Á nosotros nos corresponde responder á esta dificultad, estableciendo la diferencia entre las tres palabras propuestas.

Un sitio *desierto* supone desde luego la idea de inculto; es un sitio que apénas ha sido hollado por la planta del hombre: en un paraje *solitario* pueden existir una ó mas habitaciones y aun habitantes; puede haber tierras cultivadas; en un lugar *deshabitado* no hay habitantes ni habitaciones.

Llámanse propiamente *desiertos* los inmensos arenales africanos; sitios *deshabitados* ó inhabitables las rocas de sus costas; y *solitarios* sus bosques de naranjos y de cocoteros. Ademas de esto debe tenerse presente para el debido conocimiento de estas tres voces que un *desierto* se considera tal con arreglo á su extension, un lugar *deshabitado* con respecto á la mayor ó menor dificultad de hacerle habitable, y un paraje *solitario* en vista de la distancia que lo separa del pueblo mas cercano.

En el *desierto* vegeta el hombre salvaje, la naturaleza virgen, la tierra abandonada á sí misma: en un sitio *deshabitado* se muda de costumbres, y el hombre lleva la vida de los irracionales hasta cierto punto: corremos á una mansion *solitaria* huyendo del bullicio del mundo para entregarnos al descanso, á la meditacion, ó al arrepentimiento.

**SOLO. || UNICO.** — Una cosa es *única* cuando no hay otra de su misma especie.

Un objeto es *solo* cuando no está accompañado de otros.

Un hijo de familia que no tiene ni hermanos ni hermanas, es *único*.

Un hombre abandonado de todo el mundo y retirado del trato con los demas hombres en la sociedad, es ó está *solo*.

No hay cosa mas extraordinaria ni mas rara en su clase que lo *único*.

No hay cosa que fastidie mas que estar *solo*.

**SONIDO DE VOZ. || TONO DE VOZ.** — Se reconoce á las personas por el *sonido de su voz*, como se percibe una flauta, un clarinete, un oboe, un violin y cualquier otro instrumento de música, por el *sonido* determinado ó marcado al tiempo de su construccion; se distinguen las diferentes afecciones del alma de una persona que habla con inteligencia ó con fuego por la diversidad de *tonos de voz*, como se distinguen en un mismo instrumento la diversidad de aires, las medidas, los modos y otras variedades necesarias.

El *sonido de la voz* está determinado por la constitucion física del órgano; es dulce ó áspero, es agradable ó desagradable, frio ó vigoroso.

El *tono de voz* es una inflexion determinada por las afecciones interiores de que una persona se halla poseida y quiere dar á conocer. Es segun la ocasion, elevado ó bajo, imperioso ó sumiso, fiero ó irónico, grave ó bajo, triste ó alegre, complaciente ó lamentable, etc.

**SOSPECHA. || RECELO.** — La sinonimia de estas dos palabras consiste en la idea comun á que se refieren, que es la de tener un conocimiento muy incierto de una cosa, ó una vana imaginacion. Se dice que la *sospecha* es una ligera impresion sobre el espíritu, un sentimiento casual, una semilla, la ménos noble de las funciones del entendimiento, una creencia dudosa y desventajosa al mismo tiempo; en una palabra, es una idea de desconfianza.

*Sospecha* es el término vulgar; *recelo* es un término de política, de urbanidad.

La *sospecha* versa sobre toda clase de objetos; el *recelo* recae propiamente sobre los delitos. La *sospecha* puede estar sin fundamento; el *recelo* necesita estar basado en algun fundamento, á lo ménos en una razon aparente.

La *sospecha* es peculiar de todos los seres desconfiados, y el *recelo* de los que por experiencia conocen el mundo y el corazon humano.

Justificado por los indicios el *recelo* llega á ser una *sospecha* legítima, grave, razonable.

La *sospecha* hace al hombre en alto grado desconfiado.

El *recelo* hace al hombre astuto y conocedor de los demas.

**SOSTENER. || SUSTENTAR. || MANTENER.** — Bajo dos aspectos, bajo dos distintas acepciones aparecen sinónimas estas tres palabras, que en ambos casos se refieren á las mismas ideas, y que sin embargo se separan en virtud de notables diferencias en el modo con que deben usarse.

*Sostener*, *sustentar*, *mantener* un peso; esta es la primera acepcion usual. *Sostener*, *sustentar*, *mantener* un dicho, una opinion, un parecer cualquiera: hé aquí la segunda.

Cuando se aguanta con las manos ó con el cuerpo un peso material durante un espacio de corta duracion, se dice *sostener*; cuando el tiempo es largo pero el peso fatiga demasiado, se usa del verbo *sustentar*; y si el tiempo es indefinido, esto es, largo ó corto y las fuerzas del hombre no amainan bajo el peso, entónces es cuando propiamente decimos *mantener*. Figuradamente hablando se dice *sostener* el peso de una corona, *sustentar* el peso de una monarquía, *mantener* la paz en el reino; y estos ejemplos explican de un modo terminante el uso acertado de las tres voces.

Asimismo se admiten por todos los buenos escritores las locuciones siguientes: «*sostengo* con mi trabajo á toda la familia.» «*Sustento* á mi madre» (esta es algo viciosa). «*Mantengo* yo solo con mis fábricas á toda la poblacion.» En el primer caso no podria decirse: *sostengo* con mi trabajo á toda la poblacion, porque por mucho que produzca el trabajo de un hombre solo, no puede bastar para tanto: en el segundo, si se dijese *mantengo* á mi madre, se daria á entender que con esto se ejercia un acto extraordinario de generosidad, siendo así que no se hacia mas que cumplir con una obligacion sagrada: en el tercero tampoco estaria bien dicho *sustento* yo solo con mis fábricas á toda la poblacion, porque se intentaria explicar una idea grande y verdaderamente filantrópica por medio de un verbo que en lo físico apénas tiene acepcion figurada. Se deduce por consiguiente de los ejemplos citados que *sostener* es mas que *sustentar* y ménos que *mantener*. Con efecto puede un hombre *sustentar* á otro, darle el *sustento* necesario y no lograr *sostenerle* contra su mala fortuna ó contra las enfermedades: puede tal vez *sostenerle* contra toda adversidad conjurada en su daño, y no conseguir que se *mantenga* exento de asechanzas continuas por mucho tiempo. *Sustentar* es aquí propiamente ayudar; *sostener*, hacer subir hasta un punto dado; y *mantener* fijar en él al hombre á quien se ha dado la mano.

La segunda acepcion que hemos propuesto, toda figurada, es la única tambien de su especie. Se *sostiene* una opinion á fuerza de disputarla con razones ó sin ellas; se *sustenta* con buenos argumentos ó con la espada, que es el mejor de todos en lances apurados; y se *mantiene* cuando se hace durar la defensa, esto es, cuando descansa esta en sólidas razones que la apoyan.

**SUAVIDAD. || DULZURA.** — Se usan estos dos sustantivos con muy poco reparo, mas por escrito que en conversacion familiar, á pesar de que entre ambos existe una diferencia que merece tenerse en cuenta si hemos de hablar y escribir con propiedad.

*Suave* es una cualidad que se refiere al tacto; *dulce* es otra que hace relacion al paladar; para encontrar *suavidad* en una cosa es necesario tocarla; para encontrar *dulzura* probarla. Por lo mismo está mal dicho: «tú eres mi *dulce* encanto: tenia la imaginacion llena de *suaves* recuerdos; porque ni el encanto se gusta, ni los recuerdos se tocan.

Dícese comunmente «la *suavidad* del camino;» «la *dulzura* de su canto me enajenaba;» pero es en sentido figurado, para dar á entender en el primer ejemplo que el camino es llano, liso, que no presenta obstáculo ni dificultad de cuestas ó quebradas, y para significar en el segundo que la música de que se trata es expresiva, tierna, amorosa, sin arranques estrepitosos que distraigan á la imaginacion del canto fluido, al cual se aplica la cualidad de *dulce*. En la música por lo regular la *suavidad* y la *dulzura* pocas veces se refieren á la armonía, casi siempre á la melodía: así que de ningun modo puede decirse «la *suavidad* ó la *dulzura* de la masa de una orquesta,» porque por muy *piano* que ejecute la masa entera, en la cual entran todos los instrumentos de ruido, nunca los sonidos que produzca podrán merecer la calificacion de *suaves* ni la de *dulces*.

*Suavidad* es tambien delicadeza en sentido figurado, en cuyo caso se identifica con *dulzura*. Así que se dice: «repréndale Vd. con *suavidad*, con *dulzura*, á fin de que no se irrite.» *Suavidad* significa tambien tranquilidad de ánimo, mansedumbre; y el adverbio *suavemente* expresa estas dos ideas simultáneamente, «poco á poco, sin ruido.» Por ejemplo: «Entra en el cuarto *suavemente*, no sea que despiertes á papá;» equivale á decir: «entra en el cuarto poco á poco, sin hacer ruido, no sea que despiertes á papá.» Cerrar *suave-*

*mente* una puerta es cerrarla sin estrépito. En ningun de estos dos ejemplos puede tener cabida el adverbio *de cemente*.

**SUBITO.** || **REPENTINO.** — Estas dos palabras se dicen de un acontecimiento que tiene lugar espontáneamente, sin ningun preliminar. Pero *súbito* indica un suceso ordinario, y que no tiene nada de notable, á no ser el tiempo anticipado en que tiene lugar; miéntras que *repentino* expresa un acontecimiento que ni aun por sospecha se creia que debia llegar. Se dice una muerte *súbita*: la muerte tenia que suceder necesariamente tarde ó temprano: se dice una revolucion *repentina*, para expresar una revolucion imprevista y no se suponia nunca que habia de suceder. Se dice una revolucion *súbita*, si se trata de una revolucion que se preveia, pero que no se creia que estallase tan pronto.

Lo que es *repentino* alarma porque no está preparado ni anunciado, ni previsto; lo que es *súbito* sorprende, porque sucede mas temprano de lo que se creia. La aparicion del enemigo es *repentina* cuando ni aun se imaginaba su llegada. Es *súbita* cuando no se pensaba que llegase tan pronto.

*Súbito* es una palabra que se emplea mas particularmente en poesía; miéntras que *repentino* se emplea indistintamente en todos los estilos, pero en particular en la conversacion.

**SUBLEVAR.** || **SUBLEVARSE.** — Estos verbos raramente se usan en sentido propio, excepto cuando se emplean para expresar las rebeliones de los pueblos contra el gobierno establecido. El pueblo se *subleva*, todas las provincias se han *sublevado*; esto se dice hablando de una emocion popular y general. Los ingleses *sublevaron* muchas ciudades contra Enrique III; pero no por eso se puede decir que la Gran Bretaña se *sublevó* contra la Francia declarándola la guerra.

*Sublevar* supone la accion de un sugeto hácia otro; y *sublevarse* la accion sobre sí mismo.

« Juan *subleva* á Pedro; Manuel se *subleva*. »

*Sublevar* se dice en sentido figurado de todo lo que alarma á los hombres, agitando su ánimo, ó de lo que causa escándalo ó indignacion á la vista de la humanidad. Lutero *sublevó* con las malas doctrinas que ha manifestado. Los escritos filosóficos de VOLTAIRE *sublevan*, es decir, alarman, agitan el ánimo del que los lee.

*Sublevarse* indica, en sentido figurado, el poner un escritor una doctrina nueva, invitando al mismo tiempo á los demas á que sigan su camino. « MAHOMA se *sublevó* contra las demas sectas religiosas, con el *Coran*. »

**SUBLIME.** || **EXCELSO.** || **EMINENTE.** — *Sublime* es lo grande en mérito ó en ostentacion; *excelso* lo elevado, *eminente* lo que descuella, lo que sobresale y se aventaja en mérito. Decimos muy bien: « Cárlos es un actor *sublime*: la *excelsa* reina nuestra señora: ¿quién pone en duda que don Juan es un magistrado *eminente*? »

Si intentamos usar indistintamente de los tres adjetivos en cualquiera de las tres oraciones propuestas, cometeriamos un error imperdonable: diriamos en el primer ejemplo: « Cárlos es un actor *excelso* ó *eminente*. » El *excelso* no es aquí tolerable porque solo se aplica á la majestad; el *eminente* puede pasar, si se quiere dar á entender que Cárlos descuella entre todos los actores por su mérito artístico: pero si se desea expresar que Cárlos está en su centro cuando ejecuta un papel elevado, un papel trágico, entónces la voz propia es *sublime*.

Del mismo modo estaria mal dicho: « la *sublime* ó la *eminente* reina nuestra señora » porque cuando la nombramos no lo hacemos para comparar su mérito con el de otra persona, y mucho ménos para instruir á los demas de que la reina descuella sobre todo la grandeza del reino en ostentacion y poder, cosas de nada importancia, sino que el epíteto de *excelsa* que le damos es una fórmula respetuosa que se refiere al sentimiento que le debemos por su elevacion y grandeza.

En el tercer ejemplo: « Don Juan es un magistrado *excelso* ó *sublime*? » Ya hemos dicho que el adjetivo *excelso* no puede convenir en esta clase de oraciones, y es muy sencillo probar que *sublime* tampoco conviene en el caso expuesto. Un magistrado no es grande por ser *sublime*, es decir, por la ostentacion de su grandeza: lo es sí por su recta administracion de la justicia, por su entendimiento claro y despejado, por aquella penetracion tranquila propia de la divinidad, que le hace descubrir la pura verdad entre los debates mas enredados, entre los legajos mas llenos de embrollos y de nulidades. Esta es la grandeza del mérito, no la del nacimiento ni la de las riquezas; esta es por consiguiente la que hace que un hombre, que un magistrado sea no *excelso* ni *sublime*, sino *eminente*, porque *eminente* es lo que sobresale en mérito, como queda dicho en el primer párrafo de este artículo.

**SUFICIENCIA.** || **CAPACIDAD.** — *Suficiente* es propiamente aquello que basta para lo que se necesita: *capaz* es aquello que puede contener mas ó ménos de lo que se necesita.

*Suficiencia* es el talento ó disposicion natural del hombre para aprender una ciencia, un arte; en cuyo caso se usa tambien *capacidad*; aunque esta palabra indica un grado mas de afirmacion que la otra. Se dice: « Juan tiene una *capacidad* asombrosa para las matemáticas; » « Pedro es muchacho de poca *suficiencia* para la carrera á que le destinan. »

*Capacidad*, es la extension, el espacio de una cosa: por ejemplo: « la *capacidad* de una habitacion: » desde luego se echa de ver que seria muy ridículo decir: « la *suficiencia* de una habitacion. »

Hay otra diferencia muy marcada entre estas dos palabras ó sus derivadas. Si decimos: « Manuel es *suficiente* para hacer esto, » damos á entender que no se necesita de otro, y que basta Manuel para el caso. Pero si en lugar de *suficiente* se dice: « Manuel es *capaz* de hacer esto, » en tal caso se indica que Manuel sirve para el asunto, que se le puede encomendar el negocio, ya solo, ya acompañado, porque se le considera apto para desempeñarlo. Clara se demuestra la diferencia de ambas palabras en los dos ejemplos propuestos.

**SUPERAR.** || **VENCER.** — *Vencer*, supone un combate con un enemigo que pelea ó que se defiende.

*Superar*, supone únicamente los esfuerzos que se hacen contra algun obstáculo que se encuentra al paso, y que opone resistencia.

Uno *vence* á sus enemigos cuando los ha combatido de tal manera, que los deja imposibilitados de dañarle.

Uno *supera* á sus adversarios, cuando ha llevado á cabo sus designios á pesar de su oposicion.

Es necesario el valor y la constancia para *vencer*; se necesita fuerza física y moral para *superar*.

Se emplea la palabra *vencer* con respecto á las pasiones, y la de *superar*, á las dificultades.

Entre todas las pasiones, la avaricia es la mas difícil de *vencer*, porque no se encuentran recursos contra ella, ni en la edad, ni en la debilidad del temperamento, como se hallan contra las demas.

*Vencer*, es mas material que *superar*.

« Napoleon *venció* en Austerlitz.

» Newton *superó* las dificultades que se le presentaban al tratar de la gravedad de los cuerpos. »

**SUPERCHERIA.** || **ENGAÑO.** — *Supercheria* es mucho mas que *engaño*: es dolo, fraude; el *supercherero* se vale de mil enredos, ó propiamente dicho, de mil *engaños* para hacer pasar un *engaño*. *Engaño*, es la falta de verdad en lo que se hace ó se dice, en lo que se cree, se piensa, ó se discurre. Uno puede *engañarse* á sí mismo; es decir, puede equivocarse; pero de nadie se dirá que usa de *supercherias* contra sus propios intereses.

Decimos cuando queremos desmentir á otro: « es *engaño* »: locucion viciosa que el uso ha consagrado en el estilo familiar: en este ejemplo no podria reemplazar castizamente ni aun de un modo tolerable á la palabra *engaño* la voz *supercheria*.

Cuando se *engaña* á otro para robarle, se llama á semejante accion *supercheria*, y no *engaño*. Por ejemplo: « Pedro y Juan fueron á nadar; el primero se desnudó arrojándose en seguida al agua: Juan, desnudo tambien, llegó de repente que sentia un gran dolor de cabeza, y volviéndose á vestir, se retiró á su casa: Pedro siguió bañándose, y cuando se vistió, echó de ménos veinte reales que tenia en el bolsillo del chaleco. Juan habia echado mano de una *supercheria* para robárselos. » Bien terminantemente se nota que no puede decirse con propiedad refiriéndonos á este ejemplo: « Juan habia echado mano de un *engaño* para robar los veinte reales de Pedro. » En efecto el que Juan dijese á Pedro que sentia un gran dolor de cabeza siendo falso, no pasaba de ser un *engaño*, y aun si se quiere, un *engaño* inocente; pero el valerse de este *engaño* para apoderarse ilícitamente del dinero de su amigo, merece una calificacion mas dura, una calificacion mas bochornosa para el autor de una accion tan ruin, tan despreciable y tan punible. *Engaño* en este caso explica poco, porque con la circunstancia agravante del robo ó sin ella, Juan habia *engañado* á Pedro, fingiendo un dolor de cabeza que no padecia; por esta razon se necesita una palabra que exprese la consecuencia inmediata que ha producido el *engaño* de Juan, que es un doble *engaño*: esta palabra es *supercheria*, esto es, accion baja, villana, *engañosa*, y al mismo tiempo criminal.

El hombre que *engaña* á otro, es un hombre de mala fe; el que se vale de *supercherias* para lograr sus fines, entra en la categoría de los delincuentes, semejante al malvado encubierto, que bajo la máscara de hombre de bien asesina en su cama al hombre pacífico, al paso que carece del suficiente arrojo para salir á un camino, y exponer su vida acometiendo al pasajero.

**SUPORTAR.** || **SOBRELLEVAR.** — La acepcion primitiva de estos dos verbos, no necesita explicacion, pues en el Diccionario de la Lengua se encuentra clara y sucinta. *Soportar*, ó *soportar*, llevar en sí ó sobre sí alguna cosa; metafóricamente hablando, sufrir ó tolerar. *Sobrellevar*, es llevar á cuestas alguna carga ó peso para aliviar á otra persona, y metafóricamente, ayudar á sufrir los trabajos ó penalidades de la vida. Tiene este verbo otras acepciones ademas de las dos referidas, pues tambien significa darse á la fatiga gradualmente, de modo que pueda irse haciendo poco á poco llevadero el trabajo, y no todo de un golpe ó sin descanso. Asimismo encierra *sobrellevar* la idea de sufrir con paciencia ó disimular algunas faltas de obligacion en el inferior ó sirviente, como cuando se dice: « ya esto es mucho *sobrellevar*; á otra te despido. »

Pero no es en ninguna de las dos últimas acepciones en donde podemos hacer uso conveniente del verbo *soportar*, cuya significacion es mas fuerte, mas pronunciada, mas *absoluta* que la de *sobrellevar*, aunque no tanto como la de sufrir. Cuando una persona nos incomoda y toleramos sus impertinencias y mal humor por consideracion ó por delicadeza, se dice que *sobrellevamos* dichas impertinencias: cuando las sufrimos porque no tenemos otro remedio, porque aquella persona es superior á nosotros, ó porque tratamos de darle gusto, decimos que las *soportamos*.

*Soportar*, tiene la acepcion de permitir en algunos casos: *sobrellevar*, nunca admite dicha acepcion.

La verdadera sinonimia de estos dos verbos está en su acepcion primitiva, y no en las locuciones metafóricas á que se les destina casi siempre sin exámen ni distincion. Los dos infinitivos explican la idea de aguantar sobre sí un peso cualquiera con las diferencias siguientes: *soportar*, es aguantar, sufrir sobre los hombros una carga, bien andando, bien á pié firme. *Sobrellevar*, es llevarla encima, esto es, andar con ella y no pararse: desde el momento en que el hombre que conduce un peso, se detiene con él, no lo *sobrelleva*, lo que hace es *soportarlo*.

Ademas de esta consideracion importante por sí sola para establecer una diferencia grande entre la genuina y exacta significacion de estos dos verbos, no se debe perder de vista que el que *sobrelleva* una carga ó las miserias de la vida, nunca está solo; es una especie de Cirineo que trabaja ó padece con otro; presta sus brazos ó su paciencia y resignacion al prójimo; le ayuda. En este sentido, *sobrellevar* tiene la misma acepcion que conllevar, aunque con la diferencia de que el que *sobrelleva* sufre sobre sí la mayor parte del peso, y el que conlleva la reparte con igualdad entre él y los demas á quienes presta auxilio.

*Soportar* no tiene aplicacion en semejante caso, pues justamente indica todo lo contrario: el que *soporta* un peso lo aguanta sobre sus hombros por entero, sin dar participacion á nadie. *Soportamos* las desdichas con que nos agobia la mala suerte, cuando con nuestros propios y únicos recursos tenemos que hacer frente á la miseria en que nos vemos envueltos: las *sobrellevamos*, cuando la generosidad de algun favorecedor nos tiende la mano para que no nos hundamos enteramente.

**SUSPENSION** || **DETENCION.** — Aquí tenemos dos sustantivos que significan dos cosas enteramente distintas, pero que tienen perfecta sinonimia, porque ambos se refieren á una misma idea que es tiempo. *Detencion* quiere explicar el pensamiento de dilacion, prolijidad, tardanza, retardo. *Suspension* no es otra cosa que parada temporal de algun trabajo, ó de cualquiera ocupacion. No puede decirse: « Joaquin ha sido condenado á *detencion* de empleo, » sino á *suspension* de empleo; porque se quiere dar á entender que algun dia, si su con-

ducta posterior al castigo merece la aprobacion ó recomendacion del gobierno, podrá este restituirle á la plaza de que le ha privado por cierto tiempo. Por la misma razon estaria mal dicho: « anoche quedó Fernando *suspendido*; » para esplicar que lo pusieron arrestado, es preciso decir: « anoche quedó Fernando *detenido*. » pues con la primera oracion se pretende hacer ver que á Fernando le han quitado anoche algun cargo, y aun para esto es indispensable espresar este, como cuando se dice: « anoche quedó Fernando *suspendido* del mando de su regimiento. »

Una cosa que se *detiene* se dilata sin interrumpirla; mas claro: se alarga su duracion, sin que quede *suspensa*; la que se *suspende* se prorroga, se interrumpe de hecho. Asi se dice que se *detiene* el curso de un rio, cuando al rio se pone un estorbo que impida la marcha de sus aguas con la misma fuerza que ántes, aun cuando dichas aguas no cesen de correr por esto. Pero si desde el fondo del rio se levanta una muralla que lo abrace completamente de una orilla á otra, de modo que lo divida con exactitud, y corte su comunicacion hasta el punto de que la parte que encuentra el parapeto á su paso no comunique sus aguas á la otra, y esta por consecuencia natural quede en seco, entónces es cuando con toda propiedad puede decirse que se ha *suspendido* el curso del rio.

Decimos con oportunidad cuando se nos refiere algun acontecimiento inesperado ó maravilloso: « quedó mi ánimo *suspenso*: » bien se echa de ver que si usásemos esta locucion, « quedó mi ánimo *detenido*, » expresariamos una idea enteramente distinta de la que nos proponiamos manifestar.

*Suspendido* es lo que está colgado en alto: *detenido*, lo que está embarazado, lo que no se puede conducir por lo pronto al punto que se quiere. Se dice *suspension* de hostilidades entre dos ejércitos, y no *detencion*; porque aquellas se interrumpen, cesan de todo punto para volver á comenzar mas tarde, ó para sentar los preliminares de un arreglo pacífico. Por igual motivo decimos en el comercio: « Silvestre ha hecho *suspension* de pagos, » para denotar que se hallan sus negocios en mal estado.

En ninguno de estos ejemplos puede entrar la palabra *detencion* como sinónima de *suspension*.

**SUSTENTO.** ‖ **ALIMENTO.** — Hay perfecta y exacta sinonimia entre estas dos palabras, las cuales unas veces expresan la misma idea, al paso que no pueden confundirse en la oracion, sin que nos expongamos á cometer errores de trascendencia en cuanto á la significacion que damos á las voces de que nos servimos para que los demas entiendan nuestros pensamientos.

*Sustento* es la comida, el mantenimiento, lo que sirve para este y para la conservacion del hombre, del irracional, de las plantas, de todo cuanto tiene vida y animacion. *Alimento*, es asimismo la materia necesaria para la subsistencia y desarrollo de todo cuanto existe en el mundo que no carece de animacion. Bajo este punto de vista son idénticos estos dos sustantivos en su significado, y se emplean indistintamente dándoles la misma aplicacion.

Hay sin embargo multitud de casos en los que, como queda insinuado, no debemos confundir las dos voces. No se puede decir, por ejemplo: « desde que llegué á la Habana, consigné á mi pobre madre veinte duros mensuales para *sustentos*: » prescindiendo de que esta palabra nunca se usa en plural, tampoco está bien colocada en singular en la oracion propuesta, y por lo mismo debe decirse: « consigné á mi pobre madre veinte duros mensuales para *alimentos*. » *Sustento*, pues, es precisamente lo que se come, ó lo que sirve para conservar la vida; para nosotros los comestibles, para las plantas, el riego, el sol, etc.: la palabra *alimentos* encierra la idea de dinero; y este nombre se da por lo comun á las pensiones de particulares, cuando no se han señalado como recompensa justa de servicios obtenidos por las personas á quienes con ellas se agracia.

Por otra parte se deduce del mismo sonido particular de estas dos voces, y de la relacion que tienen con los verbos de que se derivan, una observacion que no creemos fuera de propósito en un Diccionario de Sinónimos. La palabra *alimento* expresa mas que *sustento*; parece que á esta le falta algo para indicar que el hombre tiene bastante con la idea que abraza: *alimento*, por el contrario, presenta una idea completa; el hombre *alimentado* puede trabajar todo el dia; el que solo está *sustentado*, puede no tener tantas fuerzas como necesita para sus tareas.

Un pedazo de pan *sustenta* al mendigo; es decir, le sostiene para no morir de hambre, pero no le *alimenta*. *Alimento* verdaderamente es aquel que el hombre se proporciona á horas regulares y que no le permite echar de ménos los manjares mas delicados.

**SUSTENTO.** ‖ **SUSTANCIA.** — Estas dos palabras hacen igualmente relacion al alimento y á la conservacion de la vida. La primera quiere decir propiamente lo que sirve para alimentar, para conservar, para hacer subsistir de cualquier parte que se reciba. La segunda significa lo que es menester para subsistir sin morirse, lo que es absolutamente necesario para poder alimentarse y para poder vivir. Los frailes mendicantes hallaban fácilmente su *sustento*, miéntras que un gran número de pobres consumian sumidos en el dolor su *sustancia*, y los cortos dias de su existencia.

¡ Cuántas gentes hay en los estados mal gobernados, que se lucran y enriquecen con la *sustancia* del pueblo, y que destrozan en un dia el *sustento* de cien familias !

# T

**TACITO.** ‖ **CALLADO.** — El epíteto *tácito*, no se emplea sino en sentido figurado. Expresa mas bien que una idea, una reticencia. Cuando una cosa se hace ocultamente, pero con sujecion á ciertas reglas establecidas para el buen órden de la sociedad, se hace *tácitamente*. *Callado*, por el contrario, solo se usa en sentido propio, y refiriéndose á una cosa natural ó premeditada. La noche es *callada*, porque retirándose á sus respectivos albergues los hombres y los animales, dejan á la tierra en quietud y en silencio. La noche es *callada* por su propia naturaleza. Es *callado* el hombre prudente que no dice lo que sabe, por no incomodar á otros.

**TALAR.** ‖ **DESTRUIR.** — *Talar*, pertenece al arte militar, á la guerra. *Talar*, es tambien *destruir*, pero *destruir* con la fuerza de las armas. Por extension se aplica esta palabra á la plaga de la langosta, porque *destruye* con violencia. La *destruccion* pertenece al órden natural de existir los seres cuando dejan de hacerlo. El tiempo *destruye*, porque *naturalmente* lo acaba todo. Los ejércitos de Aníbal *talaron* los campos de España y de la Italia. El tiempo *destruyó* el circo de Roma y los monumentos góticos en nuestra patria, y *destruirá* los que aun quedan. *Talar*, se refiere á la idea de una accion pasajera, ó de poco tiempo. *Destruir* á la de perpetuidad.

**TALLA.** ‖ **ESTATURA.** — *Talla* designa la grandeza, la extension figurada, tal como el corte, la configuracion, la forma de la cosa designada de una cierta manera.

*Estatura*, viene de la palabra latina *stare*, que significa estar de pie derecho.

Uno es de una *talla* ó de una *estatura* alta, mediana, ó pequeña; pero la *talla* es noble ó fina, bella ó deforme, elegante ó mal configurada; esto no se dice de la *estatura*.

Los patagones y los lapones son, en cuanto á la *estatura*, los dos extremos de la especie humana; la *talla* de los patagones es bien configurada y bien proporcionada, mientras que la de los lapones es deforme.

La fuerza y el vigor son ménos en una *estatura* elevada que en una *talla* mediana, que vigorosa y flexible á un tiempo, es mas propia por sus buenas proporciones para los ejercicios naturales del hombre, y mucho mas á propósito para soportar la fatiga que otra cualquiera.

Consideramos siempre en la *estatura* toda la altura del cuerpo: en la *talla*, algunas veces únicamente lo que se llama el tronco del cuerpo.

La palabra *estatura* expresa una idea mas general que *talla*, que es mas limitada en su significacion.

« Es un buen mozo, tiene muy buena *estatura*.
» Es un hombre regular, tiene la *talla*. »

**TALLAR** ‖ **ADORNAR.** — *Tallar*, en su sentido propio, se refiere á la idea de las labores que se hacen en los muebles de madera, y principalmente en los altares de nuestras iglesias, para demostrar la habilidad del artífice, el lujo y la ostentacion. Despues de concluido un mueble y un altar, se le *talla*, que no es otra cosa que formar en él dibujos gratos á la vista, por medio del formon y la gubia. Estos objetos *tallados* quedan *adornados*; pero *adornar* tiene una significacion mas extensa. Se *adorna* una habitacion para un sarao, para una funcion. Una señora en su tocador, se *adorna*. En sentido figurado, se *adorna* un escrito con figuras retóricas y comparaciones agradables.

**TALLER.** ‖ **OBRADOR.** — La diferencia que hay en la significacion de estas dos palabras, que se refieren á una idea comun, consiste en que *taller* expresa ménos que *obrador*. Puede decirse el *taller* de un carpintero, y debe decirse, el *obrador* de un maestro de coches.

Las obras que se hacen en los *talleres* son de poco precio y de poca importancia. En los *obradores* sucede todo lo contrario. En los *talleres* hay trabajadores; en los *obradores*, trabajadores y maestros.

**TAMBIEN** ‖ **ASIMISMO.** — Cuando el primero es adverbio, tiene exactamente igual significacion que el segundo, aunque no siempre se aplican los dos indistintamente. « Estuvo *tambien* mi hermano en vuestra reunion: » « Estuvo *asimismo* mi hermano en vuestra reunion. » Desde luego se advierte que éstas dos oraciones encierran la misma idea, á saber: que ademas de otras personas que se hallaban en cierta reunion, concurrió á ella mi hermano. Pero si se propone este mismo caso en sentido interrogatorio se notará que no pueden emplearse las dos voces á discrecion del que habla ó escribe. El mismo ejemplo nos suministrará la prueba. « ¿ Estuvo *tambien* mi hermano en vuestra reunion? » Esta pregunta está bien hecha; pero si decimos: « ¿ Estuvo *asimismo* mi hermano en vuestra reunion? » parece que el *asimismo* resuelve la cuestion, porque este adverbio encierra una expresion afirmativa, que de ningun modo conviene al sentido interrogatorio, que siempre ha de ser dudoso, como que depende siempre de una respuesta que debe determinar el hecho ó asunto acerca del cual se pregunta. Es pues mucho mas castiza la pregunta hecha del primer modo que del segundo.

*Asimismo*, significa en todo caso, de este ó de ese modo, ó del mismo modo. *Tambien*, tiene unas veces esta significacion y otras solamente la segunda. Dice por ejemplo un sugeto: « desde hoy no me fiaré ni aun del mayor amigo, » y otro le responde: « *asimismo* voy á obrar yo. » Claro es que aquí *asimismo* quiere decir, del mismo modo ó de ese modo: pero si el que responde dice: « *tambien* voy á obrar yo, » la idea de esta locucion es en extremo diferente de la anterior. Solo se igualaria diciendo: « *tambien* voy á obrar yo así, ó de ese modo, ó del mismo modo. »

En la locucion incompleta ya indicada, se nos ofrece otro caso que demuestra la diferencia entre ambas voces. « *Tambien* voy á obrar yo, » manifiesta que el interlocutor que pronuncia estas palabras, va á hacer alguna cosa, mas no explica de qué medios piensa valerse, ni con arreglo á qué conducta piensa regirse; pero si añade: « *asimismo* voy á obrar yo, » supone inmediatamente que va á imitar á otro, cuyo proyecto ó planes acaba de oir, y es como si dijese: « de ese mismo modo voy á obrar yo. »

De modo, que *tambien*, ya no es adverbio y si conjuncion en el primer ejemplo; pudiéndose calificar de palabra que liga el sentido de una oracion

con otra; al paso que *asimismo*, adverbio siempre, es una voz de expresion [illegible], porque supone que el que la usa, se adhiere á las ideas de otro individuo, las acoge y las prohija para gobernarse por ellas.

« Yo *tambien* soy de los vuestros. » « *Asimismo* quiero yo que se me trate. » He aquí bien de bulada la diferencia de las dos voces: en el primer caso, « yo me uno á vosotros, así como otros se han unido: » en el segundo, « yo quiero que se me trate como se trata á los demas. »

**TAÑER. || TOCAR.** — El uso familiar los ha hecho sinónimas con referencia á la idea de sacar sonidos de un instrumento: es de advertir que el primer verbo solo se ha usado en este sentido, si exceptuamos cuando convertiéndose en imperativo, ha alternado en significacion con los infinitivos correspondientes, porque en, ó mas con su equivalente *tocar*. Aun así, pocas veces se ha dicho antiguamente: « eso *tañe* al rey, » por « eso corresponde, ó pertenece, ó *toca* al rey; » pues la locucion comun era « eso atañe al rey. » Decíase tambien: « *tañer* de rezagada, » por « *tocar* retirada, » « *tañer* de trasponta, » por « huir con precipitacion; » pero en estos casos, mas se atiende para el conocimiento de la idea que indican á las oraciones enteras, que á la sinonimia de los verbos que en ellas se emplean.

Tampoco existe esta sinonimia en la significacion genuina de ambos verbos. *Tocar* una cosa cualquiera con las manos, con los piés, con el cuerpo, no es *tañerla*, ni aun con modificaciones puede usarse de esta voz en semejante sentido: la misma dificultad se opone á que apliquemos en el figurado. Se dice: « he *tocado* por mí mismo los inconvenientes de esa medida; » mas sería disparado el decir: « he *tañido* por mí mismo los inconvenientes de esa medida. »

La verdadera sinonimia de estos dos verbos, existe en la relacion que ambos tienen con la idea que hemos apuntado en el primer párrafo, á saber sacar sonidos de un instrumento: solo nos resta indicar la diferencia con que deben emplearse.

Si se hieren las cuerdas de un instrumento sin concierto ni orden, con solo el objeto de hacerlas sonar, se dice propiamente que se *tocan*, pero no que se *tañen*: cuando lo se ejecuta en el instrumento una pieza de música cualquiera, estará bien usado el verbo *tañer*, y tambien *tocar*. « Patricio *toca* ó *tañe* con perfeccion la guitarra; » indica que Patricio ejecuta en la guitarra con perfeccion cualquiera pieza de música.

No á todos los instrumentos corresponde de un modo convenientemente el verbo *tañer*: se *tañe*, por ejemplo, la flauta, el oboe, el arpa, y en general todos aquellos que producen sonidos por medio de la embocadura, ó de los dedos, es decir, sin el auxilio de otro cuerpo exterior; se *tocan*, el violon, el violoncello, el contrabajo y la viola, porque nada ó casi nada son sin el arco.

Dícese con propiedad: « el *tañido* de la campana, » mucho mejor que « el *toque* de la campana; » mas no es tan correcta la locucion siguiente: « el *tañido* de rebato, » como « el *toque* de rebato, » porque *tañido* es para [illegible] el sonido de un campo, y *toque*, la significacion ó aplicacion del sonido á otras operaciones.

**TAPAR. || CUBRIR.** — La relacion estrecha que entre sí tienen estos dos verbos, se refiere tan clara y claramente á la idea expresada, [illegible] al [illegible] [illegible] [illegible]

siempre una causa: el *tedio* es muchas veces una propension á que suele estar sujeta nuestra débil naturaleza, y por lo mismo no siempre es fácil explicar de qué proviene. « Me consume el *tedio*, » decimos con mucha propiedad, pero á nadie puede ocurrir la esperanza de que le consume el *fastidio*, que es un disgusto pasajero. Puede una persona morir de *tedio*, pero no de *fastidio*; lo que sí puede suceder es que el *fastidio* degenere en *tedio*.

El que padece de *tedio* aborrece realmente todo cuanto se presenta á su vista; nada le conmueve, nada le excita; indiferente á cuanto le rodea, se encierra en sí mismo, cavila y se convierte en un misántropo incurable. El que se *fastidia* de una cosa puede distraerse con otra muy fácilmente.

El *fastidio* es casi siempre una consecuencia de nuestro método de vida; podemos pues evitarlo: al *tedio* estamos expuestos todos los hombres, como á otras muchas miserias, á pesar de nuestros esfuerzos y voluntad.

**TEMPLO. || IGLESIA.** — Estas dos palabras se dicen de los edificios consagrados al ejercicio público de un culto religioso.

Se llaman *templos* los edificios que los antiguos consagraban á sus divinidades. Se da el mismo nombre á los lugares en donde los protestantes ejercen su culto. El *templo* de Jano; el *templo* de Apolo, el *templo* de la Concordia, etc. « Hay en esta villa un *templo* de protestantes. »

Hablando de los edificios consagrados al culto de los católicos romanos se dice *templo* ó *iglesia*: pero el primero se emplea únicamente cuando consideramos estos edificios como habitados particularmente por la divinidad; é *iglesia* significa propiamente un edificio comun ó general en donde se reunen los fieles para tributar homenaje á las imágenes de los santos. Por consiguiente *templo* expresa alguna cosa mas augusta que *iglesia*. Es necesario estar y presentarse con respeto y veneracion en los *templos*, y pensar continuamente que se halla uno delante de la divinidad. Todas las mañanas se reune el pueblo á oir misa en la *iglesia*.

*Templo* se dice en sentido figurado; *iglesia* no se dice mas que en sentido propio. Se dice que el espíritu y el corazon del hombre son los *templos* de la divinidad: aquellos son los puntos en que principalmente quiere esta que la veneren.

Cuando se va á la *iglesia* sin objeto ninguno es en vano; Dios no escucha mas que á los que van con objeto religioso, aunque le adoren interiormente.

**TEMULENTO. || BORRACHO. || EMBRIAGADO.** — La idea á que se refieren estas tres voces es la siguiente: turbacion mayor ó menor de los sentidos, que produce la intemperancia en el vino ó en otro licor cualquiera. La diferencia que entre ellas existe estriba en el grado de significacion, por lo que es indispensable deslindar bien dicho grado, á fin de evitar confusion en la inteligencia con que deben apreciarse estas palabras.

*Temulento* es el hombre que habiendo bebido con algun exceso se encuentra en un estado que ni es el de la serenidad, ni el de la embriaguez completa; en aquella situacion en que se ven los objetos multiplicados, aunque no se ha perdido la razon ni el buen sentido: es propiamente *temulento* lo que llamamos estar un hombre alegre.

*Borracho* es el hombre que pierde enteramente el uso de la razon entregándose al vicio de la bebida, en cuyo estado obra maquinalmente como los brutos, convirtiéndose en uno de ellos.

*Embriagado* es el que despues de tener la razon perturbada por el vino ú otros licores, se acuerda de que es hombre para cometer excesos repugnantes.

El hombre *temulento* canta, llora ó ríe; estas son por lo general las señales inequívocas de su intemperancia; cuando va andando se bambolea, pero á nadie insulta, contentándose con servir de hazmereir á los que le miran: el verdaderamente *temulento* es el que está calamocano ó como vulgarmente se dice, achispado.

El *borracho* es un leño; cae al suelo al primer tropiezo, y no se levanta miéntras los vapores del vino fermentado en su cabeza; incapaz de obrar, murmura palabras inconexas, lanza de vez en cuando algun mal dicho, y duerme como un hipopótamo: es la situacion mas lastimosa á que puede llegar el hombre.

El que se *embriaga* se expone á cometer los mayores delitos, porque aunque pierde la razon conserva el instinto brutal de nuestra miserable naturaleza, y la fuerza de accion necesaria para poner en práctica todo lo que en aquel estado de aberracion mental le sugieren las pasiones.

Entónces es cuando se acuerda de agravios recibidos y se arroja á vengarlos: los mayores desatinos le parecen proezas recomendables. No pocos han subido las escaleras del patíbulo por delitos cometidos en un estado de *embriaguez*.

El *borracho* y el *temulento* no son entes temibles; el primero inspira lástima; el segundo nos divierte con sus disparatadas ocurrencias y con sus proyectos de grandeza y poderío.

La sociedad mira con horror y con miedo al hombre *embriagado*, porque la *embriaguez* convierte al mas pacífico y honrado en una fiera que puede llegar á ser el azote de sus semejantes.

**TEOLOGICO || TEOLOGAL.** — En no pocos escritos de mucho mérito, de mucha erudicion, hemos encontrado estas dos palabras empleadas sin la menor diferencia á pesar de lo grande que existe entre ellas: y por lo mismo que son derivadas de una voz que expresa el estudio de una ciencia sumamente delicada, en la cual se expone el mas avisado á incurrir en errores de la mayor trascendencia, debe ser mas grande el cuidado que se ponga para no confundirlas.

*Teológico* es todo lo que pertenece propiamente al estudio de la *teología*; *teologal* lo que corresponde á cuanto Dios ha revelado ó á lo que la Iglesia nos enseña por tradicion, relativo á los seres espirituales: la primera palabra se refiere á la ciencia eclesiástica, la segunda á los preceptos divinos que han producido la necesidad del estudio de dicha ciencia; mas claro: *teológal* es con respecto á la mente soberana del Criador, lo que *teológico* es á la *teología*.

Decimos « conclusiones *teológicas* » y no *teologales*, á ciertos principios ó máximas deducidas de otros principios correspondientes á la ciencia *teológica* establecida por los hombres; así como á las tres virtudes fe, esperanza y caridad, las llamamos *teologales*, porque son tres preceptos emanados de la boca del mismo Dios. Por la misma razon damos el nombre de « controversia *teológica* » al certámen científico en que se defienden ó impugnan principios relativos al estudio de la *teología*, y nunca podemos decir « controversia *teologal*, » porque daríamos á entender que los preceptos de la Divinidad admiten discusion, lo cual es un absurdo que se opone abiertamente á las máximas de la fe católica.

*Teologal* por consiguiente es aquello que pertenece al todo de la ciencia, es decir, á Dios; *teológico* lo que atañe á la parte, esto es, á las reglas establecidas para adquirir el mayor conocimiento que es dado al hombre de la suprema Divinidad.

**TEORICO. || TEORISTA.** — *Teórico* se dice del que conoce los principios de un arte sin ponerlos en práctica.

Algunos autores afirman que se dice tambien *teorista* hablando de un autor que ha publicado una *teoría*. Pero la lengua no necesita de dos palabras para expresar una misma cosa. La palabra *teorista* debe ser desterrada de la lengua. Corresponde al músico el tener genio y gusto para hallar las cosas de efecto: corresponde al *teórico* el buscar las causas de esto y el decir el por qué esas cosas hacen efecto.

**TERMINO. || FIN.** — Estos dos sustantivos significan al parecer una misma cosa, cual es la conclusion, término, remate de alguna cosa; pero ambos tienen acepciones propias que no convienen de modo alguno á los dos indistintamente, como vamos á manifestar en pocas líneas.

Se dice *término* de una jurisdiccion al mojon ó señal que las separa de la inmediata: Manuel se produjo en *términos* descomedidos, y no en *fines* descomedidos: *término* de una ciudad por el espacio que esta ocupa; *término* de cuatro días, en estilo forense, para señalar un tiempo determinado; el negocio se arreglar, en estos *términos* á cuando se van á establecer las condiciones de un trato ó convenio mutuo; todas las figuras que se hallan en último *término* del cuadro son perfectas; todo buen silogismo ha de constar de tres *términos*; compondremos el asunto valiéndonos de un *término* medio.

En ninguna de estas locuciones puede tener cabida la palabra *fin*.

« Quiero esperar aquí á Pedro, á *fin* de hablarle el primero. » En este ejemplo la palabra *fin* indica un objeto y significa lo mismo que para. « Al *fin* logré lo que deseaba, » es lo mismo que « por último logré lo que deseaba. » tampoco puede aplicarse á ninguno de estos casos el sustantivo *término*. *Fin* se emplea ademas en otras frases adverbiales como las siguientes: « dar *fin* á alguna cosa, » por concluirla; « dar *fin* de una cosa, » por desbaratarla ó destruirla; « dar *fin*, » por morirse; « en *fin*, » por finalmente; « al *fin* se canta gloria, » para indicar que no puede juzgarse de una cosa hasta que no se halle concluida.

La diferencia que se nota en estas distintas acepciones nos excusa el trabajo de explicar con mas detencion los casos en que deben usarse las palabras *fin* y *término*: la práctica por otra parte y la lectura de los autores clásicos desvanecerán las dudas que se presenten, pues son infinitos los ejemplos que nos veriamos precisados á citar para explicarlas.

**TERRAQUEO || TERRESTRE.** — Se dice en geografía globo *terrestre*. Se dice globo *terráqueo* porque sirve para dar á conocer la situacion de los continentes, las islas y los mares que le rodean, por medio del estudio de la geografía.

Aunque esta diferencia parece que establece é interpone una diferencia de uso entre estas dos palabras, es necesario, sin embargo, confesar que muy pocos autores han dicho el globo *terráqueo* sino *terrestre*.

**TERRESTRE || TERROSO. || TERRENAL.** — *Terrestre* significa lo que pertenece á la tierra, lo que proviene de la tierra lo que se dirige ó tiende á la naturaleza de la tierra, los animales *terrestres*, las exhalaciones *terrestres*. *Terrestre* es tambien opuesto á espiritual y á eternal: la mayor parte de los hombres no tratan sus cosas sino por vias *terrestres* y mundanas.

*Terroso* significa lo que está lleno de *tierra*, de barro; una cara *terrosa*, las manos *terrosas* de un un cavador; *terrenal* es un epíteto que únicamente se emplea en sentido filosófico para expresar la corta duracion de la vida, y por eso se dice: la vida *terrenal* es muy poco duradera.

**TESIS. || CONCLUSION.** — Mas confusion se nota en el uso de estas dos palabras que en las anteriores: verdad es que si exceptuamos los modos adverbiales de la segunda, el uso general ha establecido entre ellas poca diferencia, la que no obstante debemos dejar consignada.

*Tesis* es una voz que puramente se aplica en las cuestiones escolásticas, á pesar de que *conclusion* no es ajena de ellas. Así que se dice con propiedad: « de la proposicion anterior se deduce la *conclusion* siguiente, » y no la *tésis* siguiente. Por el contrario se llama *tésis* y tambien *conclusion* á una proposicion determinada que se defiende en público.

*Conclusion* se dice en el foro para indicar la terminacion de las probanzas y alegatos judiciales, y en este caso no puede usarse en manera alguna de la palabra *tésis* que únicamente tiene lugar en las aulas y universidades; se admite en conversacion familiar la frase « sentar por *tésis* general », que es lo mismo que decir, « sentar por principio general. » Todo acto y efecto de dar fin á una cosa se explica con la palabra *conclusion*, mas no con la voz *tésis*. La misma se aplica en los casos siguientes y en todos las demas semejantes: « despues de un maduro exámen hemos adoptado la *conclusion* que Vd. verá; le digo á Vd. en *conclusion* que no puedo servirle; » sentarse en la *conclusion* es una frase escolástica que algunas veces se oye en estilo familiar para significar que una persona se mantiene con terquedad en lo que ha dicho ó propuesto, pero no debe prodigarse mucho, porque se expone uno á pasar por pedante, pues efectivamente sentarse en la *conclusion* es una metáfora muy forzada.

La significacion genuina y primitiva de las dos voces es esta: *conclusion*, terminacion completa de una cosa: *tésis*, proposicion ó consecuencia de otra proposicion; en el primer caso no es *conclusion*, porque necesita prueba; en el segundo sí, pero se refiere únicamente á principios doctrinales.

**TESON. || CONSTANCIA.** — El primer sustantivo tiene mayor grado de significacion que el segundo: las ideas primordiales á que los dos se refieren son perseverancia, empeño, firmeza, paciencia, inflexibilidad; pero estas ideas adquieren fuerza ó se debilitan, segun la palabra que se emplee de los dos sinónimos propuestos para explicarlas.

Puede un hombre ser *constante* en el pensamiento de un plan cualquiera sin estar dotado del *teson* necesario para llevarlo á debido efecto: « el ministro fulano, bien conocido por la *constancia* de sus principios políticos, carece de *teson* para hacerlos triunfar á pesar de sus adversarios. » *Teson* es por consiguiente una cualidad particular del ánimo; *constancia* cuando se dirige á buena parte una virtud que ennoblece al hombre: estamos obligados á ser *constantes* en nuestras amistades, en nuestras palabras en el cumplimiento de nuestros deberes;

pero la falta de *teson* no puede imputársenos como un delito. Para vivir en paz y buena armonía con la sociedad, se requiere *constancia* en los buenos principios, ser *constantemente* un hombre honrado: para acometer empresas arriesgadas, para vencer dificultades de mucha monta, para mandar en tiempos de revueltas civiles, no basta la *constancia*, esto es, el deseo de salir bien, o los esfuerzos en tales casos del hombre que siempre piensa y obra uniformemente: se necesita *teson*, es decir, una decision completa, un empeño decidido de acabar lo comenzado en el menor término posible, el arrojo del que arriesga el todo por el todo.

El hombre *constante* espera los sucesos con calma, con resignacion; nunca varía de principios, pero tampoco se atropella para que los demas los adopten; tranquilo en su conciencia prosigue sus planes ó sus obras con arreglo al curso de los acontecimientos sin cejar nunca en lo que se ha propuesto. El hombre de *teson* hace que los demas cooperen á sus fines, posee la fuerza moral suficiente para arrostrar toda clase de inconvenientes, y sabe hacerse respetar de los demas.

*Constancia* en el mal es la perseverencia en él: *teson* no tiene aquí cabida. Se dice muchas veces, y este ejemplo bastará para establecer la diferencia esencial entre las dos voces: « Le perseguí todo el dia con *constancia*, y con un *teson* sin igual: » esto es, le « perseguí todo el dia sin vacilacion, sin descanso y con un empeño, con un deseo sin igual de apoderarme de su persona. »

La *constancia* en el mal ó en el bien se adquiere por la educacion, por el ejemplo, por la lectura, por las amistades y por otras causas. El *teson* es innato en el que lo posee, el trato social lo desarrolla, y las circunstancias lo determinan. Se dice: « cuanto mas *constante* se muestra la suerte en perseguirme, con mayor *teson* me empeño yo en burlarme de ella. » Con esta oracion se prueba claramente que la palabra *teson* encierra una significacion mas fuerte, mas pronunciada y mas absoluta que *constancia*, aunque ambas se estrechan por una misma relacion con las ideas principales expuestas principio de este artículo.

**TESTIMONIO. || ATESTACION. || ASEVERACION.** — *Testimonio* es un documento legalizado por escribano, en el cual da este fe de algun hecho ó dicho: es tambien la justificada comprobacion, la prueba verdadera de la certeza de alguna cosa. *Atestacion* es la deposicion de uno ó mas testigos para probar un hecho: y *aseveracion* la afirmacion de lo que se dice. No pueden por lo mismo equivocarse estas tres palabras, aunque se refieren á una sola idea, que es prueba ó probanza.

No se puede *aseverar* una cosa, de la cual no se haya hablado con anterioridad; por lo mismo estará mal dicho: « acaban de *aseverarme* que Juan ha muerto de repente, » si se da esta noticia como nueva; pero se dice con propiedad: « mi hermano está pronto á *aseverar* todo lo que tiene expuesto relativo al asunto consabido. »

Para que una declaracion merezca el nombre de *atestacion* es indispensable que tenga el requisito de judicial, que los testigos depongan ante juez y escribano, y que en ella queden cubiertos los requisitos que señala la ley. No se crea por esto que *atestacion* es lo mismo que deposicion: en esta no se trata de probar, sino de investigar; es puramente una declaracion afirmativa ó negativa sobre un hecho: la *atestacion* es una diligencia verdaderamente probatoria.

Dar *testimonio* de una cosa es afirmarse en ella, en cuyo caso tiene la misma fuerza que *atestacion*. *Testimonio* se llama no solo al documento legalizado de que hemos hablado, sino á la imputacion ó atribucion maliciosa de alguna culpa ó delito, lo cual se explica con mayor claridad anteponiendo á la voz testimonio el adjetivo *falso*. Así pues « levantar falso *testimonio* » es producir una acusacion contra un inocente.

Resumiendo todo lo anterior debemos decir, que se *asevera* lo que ya se ha expuesto; se da *atestacion* cuando se intenta probar una cosa, y se afirma *testimonio* cuando se presenta una prueba indudable de ella.

**TIERRA. || TERRENO. || MANTILLO. || TERRENO. || TERRITORIO.** — *Tierra* se dice de la tierra en general, la *tierra* alimenta á todos los mortales. *Terreno* se dice de la *tierra* mientras produce frutos; un buen, un mal *terreno*. *Mantillo* se dice de un estiércol muy corrompido, con el que se cubre la *tierra* para hacer producir á las legumbres y hortalizas del huerto. *Terreno* se toma en general de un espacio de tierra considerado relativamente á las obras que se pueden hacer sobre él; es necesario aprovechar el *terreno*. *Territorio* es el espacio de tierra en el cual se ejerce un distrito, una jurisdiccion; por ejemplo: se dice « en tal reino hay *territorios* muy extensos. »

**TINA. || TINAJA.** — La significacion de estas dos palabras es muy conocida; se confunden muchas veces particularmente en el estilo familiar, pero su sinonimia es tan fácil de comprender, que pocas palabras bastarán para que expliquemos la diferencia que entre dichas dos voces existe.

*Tina*, es un vaso grande y ancho que sirve para teñir, para lavar ropa y para otros usos caseros. *Tinaja*, es lo mismo: un vaso grande, distinto de la *tina* por su figura, mas alto que ancho: desde el asiento va extendiéndose su circunferencia hasta la mitad de su altura, en donde presenta una extension, que es la parte mas ancha del vaso: desde allí vuelve á disminuir hasta el cuello, el cual frece poco mas ó ménos la misma dimension que el asiento.

No consiste sin embargo en la figura la verdadera diferencia que hay entre *tina* y *tinaja*: téngase presente que la primera siempre es de madera y se hace de duelas, lo mismo que los barriles, las cuales quedan sujetas al fondo y entre sí por medio de uno ó mas arcos de hierro. La *tinaja* es por lo regular de barro cocido y tambien vidriado, sin refuerzo alguno que la sujete.

La *tinaja* se destina para depósito de agua, de aceite y otros caldos, que se conservan en las casas por muchos dias: la *tina* se usa para quehaceres del momento, y por lo mismo se ocupa y desocupa siempre que en ella se lava la ropa, los platos, etc.

**TINGLADO. || COBERTIZO.** — Muchos escritores equivocan á menudo la significacion de estas palabras que es muy diferente, como vamos á demostrar. Ambas expresan un sitio cubierto que sirve para resguardarse de la intemperie, y sin embargo no son una misma cosa, pues *tinglado* es propiamente un tejado sostenido por puntales de madera y de otro del cual no entra el agua por la parte superior, y *cobertizo* el que se forma con troncos de árboles y ramas para evitar en lo posible que penetre la lluvia.

Llámase tambien *cobertizo* á la parte saliente de un tejado, en cuyo sentido no puede convenir tampoco la voz *tinglado* que supone desde luego la idea de un lugar espacioso, al paso que *cobertizo* puede ser todo paraje en que consiga abrigarse de la intemperie, aunque por poco tiempo, una sola persona.

En un *tinglado* se guardan ladrillos, tejas, maderas y otros efectos que sirven para la fabricacion de edificios; en las principales plazas de comercio de Europa y América se subastan los géneros aprehendidos en *tinglados* levantados al efecto; y algunos existen tan grandes, que sirven de paseo y aun de puntos de reunion á las personas que se dedican á negocios mercantiles, particularmente en puntos marítimos, y que no pocas veces cierran en ellos sus muebles, al abrigo del sol ó de la lluvia. Bien se echa de ver que no puede aplicarse la palabra *cobertizo* á ninguno de dichos parajes, pues este último sustantivo indica un lugar pequeño y rústicamente abrigado; de modo que el primero esta siempre perfectamente resguardado del agua por el techo, pero el segundo no. No deben por lo tanto confundirse estas dos voces cuya significacion es tan clara y precisa.

**TIRANICO. || TIRANO.** — *Tiránico* es un poder que propende á la *tiranía*, á la injusticia: *tirano* el que á las claras gobierna sin justicia y oprimiendo. Esta última palabra se sustantiva, pero la primera no, así se dice: « un *tirano* nos persigue » y no un *tiránico* nos persigue.

La fraseología moderna ha inventado para la expresion de las pasiones nuevas significaciones ó voces convenidas, y que por cierto no necesitan de tan pobre recurso para indicar ideas claras y terminantes: un diccionario no debe dejar pasar sin su correspondiente correctivo semejantes abusos. Se ha dado en llamar entre nosotros gobierno *tiránico* al gobierno de uno solo, y *tirano* á la persona que ejerce el poder real: este es un absurdo: tan *tiránico* puede ser la forma de gobierno de uno solo como la de muchos, pues nunca hay *tiranía* en las instituciones, sino en la aplicacion de ellas, en los actos de los que gobiernan: por la misma razon, tan *tirano* puede ser un rey como siete ó nueve consules, pues la aplicacion de esta palabra la determina el ejercicio de las funciones gubernativas. Á un gobierno arbitrario se le llama tambien *tiránico*, y tampoco este adjetivo expresa semejante idea, porque un gobierno ejercido sin mas ley que la voluntad del que manda puede no ser opresor, si el que manda no quiere oprimir á sus súbditos; será ilegal, mas no se sigue de aquí que sea *tiránico*: en una palabra, poder *tiránico* es todo poder que *tiranizá*, y por lo mismo esta voz puede convenir á toda clase de gobierno.

Tomada como adjetivo la voz *tirano* tiene mayor fuerza que *tiránico*: *tirano* es el poder superior que obliga, y fuerza á obedecer: *tiránico* es el que se dirige al mismo objeto obligando tambien pero no tan abiertamente: el gobierno *tiránico* se cubre con una máscara para la consecucion de sus proyectos contra la voluntad de sus súbditos; el *tirano* se presenta de frente, apremia, castiga, anonada al que no respete sus soberanas determinaciones.

*Tirano* tiene una acepcion absoluta; *tiránico* expresa propiamente tendencia hácia la tiranía.

**TIRANO. || DESPOTA.** — En el artículo anterior, *Tiránico*, *Tirano*, explicamos la verdadera y mas recibida acepcion de la última voz, dejando para este lugar otras que asimismo le convienen. Generalmente se confunden los dos sinónimos *tirano*, *déspota*, que significan dos cosas enteramente diversas, segun vamos á demostrar.

*Déspota* solo puede aplicarse al que ejerce mando ó autoridad: *tirano* al que manda y á otro cualquiera: decimos por ejemplo: « no se puede comprar géneros en el almacen de Vd., porque es Vd. muy *tirano*. » Con esto damos á entender que el propietario de dichos géneros es hombre que acostumbra á venderlos muy caros, aun cuando dicho propietario no tenga autoridad alguna sobre las personas que se los compran; pero estaria mal dicho: « no se puede comprar géneros en el almacen de Vd., porque es Vd. muy *déspota*; » con lo cual daríamos á entender que el vendedor nos obligaba á la fuerza, bien á comprar sus géneros, bien á pagarle por ellos el precio que á él se le antojase.

Se dice « el *déspota* que nos manda acabará con nosotros, » « no debemos aguantar por mas tiempo al *déspota*, » porque solo merece esta calificacion aquel que gobierna sin sujecion á las leyes, vejando á sus súbditos y forzándoles brutalmente á hacer su superior voluntad, pues *despotismo* no es otra cosa que el ejercicio de un poder ilimitado, omnímodo, pero al mismo tiempo injusto: es decir, un poder que abusa de las leyes por antojo ó por interes.

Tambien ha corrompido la genuina significacion de la palabra *déspota* el prurito de las innovaciones en nuestro rico idioma. Llámase por lo comun *déspota* al depositario del poder en el gobierno conocido por absoluto ó de uno solo, y aquí tenemos el mismo error que en la voz *tirano*. *Déspota* puede ser aquel á quien se aplica esta palabra, al rompiendo las trabas que oponen á su voluntad las leyes generales de la monarquía, las desprecia para oprimir y aniquilar á sus pueblos: el mismo caso puede asimismo ofrecernos cualquiera otra clase de gobierno con respecto á los que ejercen la suprema autoridad.

Para comprender con exactitud la diferencia que existe entre estas dos palabras *tirano*, *déspota*, basta tener presente que *tirano* es aquel que oprime á otro, aun cuando sea su igual en la sociedad; y *déspota* aquel en quien se reconoce un derecho indisputable de mando, sea legal ó de fuerza, si prevaliéndose de dicho derecho obliga á los demas á hacer lo que no deben contra toda razon y justicia.

*Tirano* por consiguiente es el opresor: *déspota* no solamente el opresor, sino el dominador.

**TOMO. || VOLUMEN.** — El *volumen* puede contener muchos *tomos*, y el *tomo* puede hacer muchos *volúmenes*; pero la encuadernacion separa los *volúmenes*, y la division de la obra distingue los *tomos*. No es necesario juzgar de la ciencia de un autor por la magnitud del *volumen*.

Hay bastantes obras en muchos *tomos* que serian mejores si se redujesen á uno solo.

**TRADUCCION. || VERSION.** — No se deben confundir estas dos palabras: difieren entre sí por algunas ideas accesorias; porque se emplea una en buen sentido en el momento que no se puede usar de la otra. Se dice, hablando de las santas Escrituras, la *version* de los Setenta, la *version* Vulgata y no se diria en el mismo sentido, la *traduccion* de los Setenta, la *traduccion* Vulgata. Se dice al contrario que un autor ha hecho una *traduccion* de Quinto Curcio, y no se podria decir con propiedad que ha hecho una *version*.

La *version* es mas literal, mas limitada á los giros propios de la lengua original, y mas sujeta en sus medios á las reglas de la construccion analítica, y la *traduccion* se refiere mas particularmente al fondo de los pensamientos, con mas atencion á presentarlos bajo la forma que mejor convenga en la nueva lengua, y mas cuidadosa en las expresiones, en los giros y modismos de esta. El arte de la *traduccion* supone necesariamente el de la *version*.

La *version* literal hace sus descubrimientos en la marcha invariable de la construccion analítica que sirve á hacer notar los modismos de la lengua original, y á darle inteligencia, llenando ó indicando los ripios y vacíos de la elipsis; suprimiendo ó explicando las redundancias del pleonasmo, recordando y expresando la rectitud del órden natural, las digresiones de la construccion usual.

La *traduccion* añade á los conocimientos que expresa la *version* literal, el estilo propio de la índole de la lengua en la que quiere explicarse. No emplea los términos analíticos sino como medios que dan á conocer el pensamiento; debe expresar este pensamiento, como se expresaria en el segundo idioma, sin tomar de ninguna lengua extranjera.

La *version* debe ser fiel y clara, la *traduccion* debe tener mas facilidad, mas correccion, y el tono propio de la cosa de que se trata, en completa conformidad con la índole del nuevo idioma.

El arte de la *traduccion* supone necesariamente el de la *version*, y por esta razon los primeros ensayos de *traducciones* que se manda hacer á los discípulos en las escuelas, del griego, del frances, del latin al español, se llaman con propiedad *versiones*.

Hay muchas *versiones*.

Se hacen pocas *traducciones*.

Para hacer una *version* con exactitud es necesario saber la simple significacion de las palabras de la lengua que se vierte á otra.

Para hacer una buena *traduccion* es necesario saber á fondo la índole de las dos lenguas.

**TRAIDOR.** || **ALEVE** || **FALSO.** — Es *traidor* el que falta á un deber legal con *alevosia* y con *falsedad*. La *traicion* en su sentido propio no se refiere mas que á la parte política, así como la *alevosia* á la amistad, á los deberes de un hombre para con otro.

La *falsedad* es el disimulo premeditado con objeto de engañar á otro, para aprovecharse el engañador de su propio engaño.

Fué *traidor* D. Rodrigo Calderon, y lo fué el general Beauteres, y por eso sufrieron la pena que las leyes imponen á los *traidores*.

Es *aleve* el marido que aparentando honradez falta á la fidelidad del matrimonio.

Es *falso* el amigo que ofrece á otro una cosa con objeto de no cumplirla.

**TRAMPAL.** || **PANTANO.** || **ATOLLADERO.** || **LODAZAL.** — *Trampal* se refiere á la idea de que uno caiga en lazos que se le han tendido al efecto. Esta palabra es anticuada, y solo se usa, no para manifestar las causas de una cosa, sino sus efectos.

La sinonimia de estas palabras consiste en la imposibilidad en que uno queda de hacer una cosa, cuando desea ejecutarla, y por efecto de un resultado fatal.

*Pantano* tiene dos significaciones: la una relativa al estancamiento de aguas; la otra ideal, y que se refiere á la imposibilidad en que un sugeto se encuentra de ejecutar alguna cosa; y por esto en estilo figurado se dice de tal ó cual persona que dudo lo que debe hacer, que está *empantanada*.

La palabra *atolladero* expresa la idea de un acontecimiento inesperado y fortúito, por medio del cual queda una persona inhabilitada para obrar ó hacer alguna cosa; y tambien se refiere á la parte material, y se dice generalmente de los carruajes, que por efecto de las lluvias ó por otra causa no pueden seguir su camino.

*Lodazal* solo se refiere á la idea de una tierra muy empapada, por la que no puede transitarse sino con imposibilidad.

Por extension se dice de una casa descuidada, y de una corporacion sin órden, que son un *atolladero*.

**TRASLADAR.** || **TRANSLACION.** || **TRANSPORTE.** || **TRANSPORTAR.** — Todas estas palabras designan un cambio de lugar ó de tiempo. *Transportar* y *transporte*, son mas propios para designar especialmente la accion de mudar de sitio, sin expresar por sí mismos nada del estado precedente de la cosa *transportada*. Por el contrario *trasladar* y *traslacion*, añaden á la idea del cambio, la de una certa circunstancia en la cosa *trasladada*, en el primer estado del que sale.

Así se dice *transportar* los muebles, las mercancías, el dinero, los ganados, la artillería de un punto á otro; pero un criminal, que un juez se *transporta* al lugar donde un criminal ha cometido su delito, que se hace *transporte* de sus derechos, ó de ellos á otro, porque en todos estos casos, no se considera mas que el lugar en que se colocan las cosas *transportadas*.

Pero se dice que se *traslada* un preso de la cárcel de Corte á la del Saladero; un cadáver de un cementerio á otro, las imágenes de los santos de una ermita á una iglesia; una jurisdiccion de una villa á otra; para expresar que los objetos *trasladados* residian ántes, de derecho ó por necesidad, en los puntos de donde se les extrae. Por esta misma razon se dice la *translacion* de un obispado, de un concilio, de un imperio, de una fiesta.

Cuando se *traslada* un almacen ó tienda de efectos preciosos, es necesario *transportarlos* con mucho cuidado, y sin echarlos á perder zarandeándolos.

No bien habia *trasladado* Constantino la silla del imperio de Roma á Constantinopla, cuando todos los grandes y potentados abandonaron la Italia para *transportarse* á Oriente.

*Transportar* y *trasladar* suponen igualmente la accion de llevar una cosa de un punto á otro; pero *trasladar* se toma en un sentido figurado.

Se dice *transportar*, siempre que se quiere dar á entender la idea de llevar una cosa; y se dice *trasladar*, cuando se trata de mudar una cosa del punto que ocupaba á otro. Se *transportan* las mercancías, el dinero que uno lleva, que uno conduce, pero no se les *traslada*. Se *traslada* un mercado, un teatro, una cosa que se muda, colocada ó establecida ántes en un punto, pero no se les conduce ni se les lleva sobre sí, como el dinero y otros efetos.

Hé ahí la razon por que se *transportan* las mercancías y se *traslada* el almacen; se *transportan* los muebles, y se *traslada* su colocacion; se *transportan* los huesos de los muertos, y se *trasladan* los cementerios. No se conduce ni se lleva la colocacion, los almacenes y los huesos, como se llevan y conducen los muebles, las mercancías y los huesos.

Por último, se *transportan* las cosas móviles; y se *trasladan* los objetos estables por su naturaleza. Se *transportan* las provisiones, y todo lo que es portátil, se *traslada* un tribunal, un establecimiento, lo que tiene por sí mismo una consistencia fija.

Es claro que la *translacion* no se refiere mas que á ciertos objetos y que se hace de diferentes maneros; pero el *transporte* se hace de tal modo, que abraza un gran número de cosas. Siempre que la idea física de *transportar* no es rigurosamente aplicable al objeto en un sentido figurado y moral, se debe decir con propiedad *translacion*, lo que no impide que se diga frecuentemente *transportar* en el sentido particular y moral de *transferir*.

**A TRAVES** || **AL TRAVES.** — *A traves* indica pura y simplemente la accion de pasar por en medio de una cosa, de ir hácia alguna parte y con algun objeto, de un lado á otro opuestos.

*Al traves* expresa propia ó particularmente la accion de pasar por en medio de alguna cosa, de penetrar en el centro, de pasar de parte á parte.

« Un espía pasa hábilmente *á traves* de los campos del enemigo, observa sus operaciones y se salva.

» Un soldado se lanza *al traves* de un batallon, logra hacer algunos muertos, salvándose el cuerpo.

**TRISTURA.** || **TRISTEZA.** — La *tristura* es ménos que la *tristeza* y señala una disposicion del ánimo para sentir un mal reciente, y que nos pone en situacion de no escuchar en esos momentos ni aun los consejos de los amigos.

La *tristeza* es un mal habitual y crónico producido por la desgracias y los padecimientos.

« Cuando PETRARCA lloraba la suerte de Laura tenia *tristura*.

» Un hombre que no ve remedio á su mala situacion tiene *tristeza*. »

**TRONZAR.** || **QUEBRAR.** — Se *tronza* lo que con un objeto determinado se quiere partir, de una manera brusca y desaliñada.

El verbo *quebrar*, aun en su sentido propio, tiene dos acepciones: se *quiebra* una cosa por voluntad ó sin ella: el dueño de una sopera que la arroja al suelo por cualquier motivo, la *quiebra*; el criado, á quien esta sopera se le cae al suelo, la *quiebra* igualmente. El uno lo hizo porque quiso; el otro porque no pudo evitarlo.

Se *quiebran* las materias capaces de romperse con facilidad.

Se *tronza* un clavel, una rosa, la rama de un árbol, cuando por una accion violenta y poco meditada se le separa de su tronco.

**TUBO.** || **CAÑON.** — La sinonimia de estas dos palabras, consiste en que ambas designan igualmente un cilindro hueco en la parte interior, que sirve á dar paso al aire ó á todo otro fluido.

Lo que las distingue, es que el segundo se dice de los cilindros preparados por la naturaleza para la economía animal ó por el arte para el servicio de la sociedad, y que el primero no se dice mas que de aquellos cilindros que se emplean para hacer observaciones y experimentos en física, en anatomía en astronomía.

Por esta razon se llaman *cañones* los troncos cilíndricos de las plumas de las aves, los del trigo, del cañamo y de otras plantas que tienen el tallo hueco, las canales cilíndricas de hierro, de plomo, de madera, de tierra cocida ú otra materia que se emplea para el conducto de las aguas, de las inmundicias, del humo; las de estaño ó de hierro blanco que sirven para la construccion de los órganos, de las cornetas, etc.

Pero se llaman *tubos* los *cañones* con los que se construyen los termómetros, los barómetros, y otros que sirven para hacer experimentos sobre el aire y sobre otros fluidos; los de los anteojos de larga vista, los telescopios, y otros instrumentos.

A esto añade un escritor:

« *Tubo* es un término científico; *cañon* es del uso ordinario. El físico y el astrónomo se sirven de *tubos*; nosotros empleamos diferentes clases de *cañones* para conducir los líquidos. El geómetra y el físico consideran las propiedades del *tubo*; nosotros consideramos la utilidad del *cañon*. El ingeniero hace de los *tubos* instrumentos de física y de matemáticas; el obrero en hierro, en plomo, en madera, hace *cañones*.

El *tubo* es en general un cuerpo de una tal figura; el *cañon* es mas bien una obra propia para tal uso.

**TUMULTO.** || **ALBOROTO.** — *Alboroto* encierra en sí una idea de un gran ruido, y *tumulto* la de un gran desórden.

Una sola persona hace algunas veces *alboroto*; pero el *tumulto* supone siempre que hay un gran número de gentes.

En las casas de posadas hay con mucha frecuencia *alborotos*. Suceden *tumultos* en las ciudades populosas y mal gobernadas.

*Alboroto* no se dice mas que en sentido propio: *tumulto* se dice en sentido figurado de la turbacion y de la agitacion del alma.

Por lo general es mala una resolucion que se ha tomado en medio del *tumulto* de las pasiones.

**TUMULTUARIO.** || **TUMULTUOSO.** — El *tumulto* es un gran ruido; pero un ruido estrepitoso y confuso; el ruido de una gran revuelta causada por una multitud de gente. *Tumultuoso* significa, rigurosamente hablando, lo que produce demasiado tumulto; *tumultuario* lo que hace relacion al tumulto. *Tumultuoso* tiene dos sentidos: 1.° lo que excita mucho tumulto; 2.° lo que se hace con mucho tumulto. *Tumultuario* significa solamente lo que se hace en tumulto, con precipitacion, sin órden é indeliberadamente.

Las asambleas del pueblo son *tumultuosas*, y toman resoluciones *tumultuarias*.

Nosotros llamamos *tumultuosos*, en sentido propio y en sentido figurado, los grandes movimientos irregulares, inciertos, desordenados. Los romanos llamaban *tumultuarios* á los soldados, ó á los jefes que se elegian precipitadamente, sin eleccion meditada; decian asimismo, en este sentido, un discurso, una arenga *tumultuaria*.

El que no desea mas que lo necesario, dice Horacio, no le agita la mar mas *tumultuosa*. El que se habitúa á la prevision, se prepara y previene contra los cuidados *tumultuarios*.

Hay personas que, por sus movimientos *tumultuosos*, aparecen á la vista de los demas como agitados por grandes desgracias, sin que tengan el mas leve cuidado. Hay otras que están deliberando con detencion y largo tiempo sobre una cosa, y acaban por resolverse *tumultuariamente*.

Los espíritus *tumultuosos* no pueden tomar mas que resoluciones *tumultuarias*.

*Tumultuoso* es á *tumultuario*, lo que con corta diferencia causa es á efecto; *tumultuario* designa el resultado, el término á que naturalmente llega el tumulto, miéntras que *tumultuoso* expresa la existencia del tumulto.

Una discusion *tumultuosa* produce una decision *tumultuaria*. En una asamblea *tumultuosa* se hace una eleccion *tumultuaria*. Con las pasiones *tumultuosas* no se consigue mas que voluntades *tumultuarias*.

**TUNO.** || **TUNANTE.** — Es *tuno* el que hace profesion de ser *tunante*; esto es, el que trata de pasar la vida engañando á los demas para provecho propio.

*Tuno* significa mas que *tunante*: este es el que engaña á otro en un negocio particular, pero que lo hace por una vez; el *tuno* lo es por conviccion propia; el *tunante* lo es por accidentes particulares.

Un ladron de caminos es un *tuno*.

Un amigo que engaña á otro es un *tunante*.

# U

**UFANO. ‖ ORGULLOSO.** — Estas dos voces expresan la idea de una persona que por su posicion social quiere elevarse sobre los demas y manifiesta este deseo por medio de palabras y de vias de hecho. En esto consiste su sinonimia; pero el *ufano* es el que manifiesta esta altanería, no por costumbre, sino porque accidentalmente un suceso feliz le pone en el caso de manifestarlo. Tiene *ufania* el hombre que siendo pobre recibe inesperadamente una cuantiosa herencia. La *ufania* viene de fuera respecto de un individuo, por un acontecimiento feliz. *Orgulloso* es el hombre que poseido de un amor propio excesivo se presenta á sus semejantes tanto de palabra como por escrito, con el convencimiento de una superioridad sobre ellos.

Segun nos dice CERVANTES, Don Quijote caminaba *ufano* por los campos de Montiel, pensando en el triunfo de la andante caballería y en los amores de Dulcinea del Toboso.

Con *ufania* se presentó Lara á mirar y Hernan Cortés á defender á la reina mora de Granada, Zorayda, en el palenque contra la acusacion injusta de su esposo *Boabdil el Chico*. Despues del combate, en el que alcanzaron la victoria, salieron *orgullosos*.

**ULTIMAMENTE. ‖ POR ULTIMO.** — Hay sinonimia entre estas dos palabras, y consiste en que las dos se refieren á la idea comun de la conclusion de una cosa. Consiste su diferencia en que *últimamente* se usa solo para expresar la conclusion de un discurso ó de una noticia, y significa ménos que *por último*; esta frase se usa para expresar el enojo ó falta de deseo en una persona para hacer alguna cosa.

Cuando se refiere un cuento, y quiere abreviarse su terminacion, se dice *últimamente*.

Cuando un hombre regaña con otro ó no quiere servirle en lo que solicita, para terminar la conversacion le dice: *por último*.

**UMBRIO. ‖ SOMBRIO.** — *Umbrío* es todo aquello que no está iluminado por el sol en toda su plenitud. Los montes á los que el sol no baña cuando está en su cenit, son *umbríos*.

Lo *sombrío* tiene dos acepciones: una física y otra ideal; la noche es físicamente *sombría*; un hombre que habla poco y oculta sus pensamientos es *sombrío*.

Son *sombríos* tambien los bosques espesos.

# V

**VACIAR. ‖ VERTER.** — El primer verbo significa propiamente arrojar líquidos; el segundo derramarlos. Se dice: «has *vaciado* la tinaja,» y no «has *vertido* la tinaja,» para indicar que aquella persona á la cual se dirige ha arrojado de la tinaja toda el agua que esta tenía. Si decimos «lleva la jarra con cuidado para que no *viertas* el agua, ó para que el agua no se *vierta*,» en tal caso queremos dar á entender lo siguiente: «lleva la jarra con cuidado para que no derrames el agua.»

Cuando se *vacía* un vaso, una botella, etc., se le deja enteramente desocupado del líquido que contiene; cuando se *vierte* líquido de un vaso, no se entiende precisamente que se derrama todo el que el vaso contiene, puede derramarse todo ó parte de él.

*Vaciar* tiene otras acepciones que no convienen al verbo *verter*: se *vacian* en moldes huecos piezas de muchas clases con metales derretidos; se *vacian* las navajas de afeitar y otros instrumentos cortantes. Se llama tambien *vaciar* el pasar una doctrina de un escritor á otro, explicándola con latitud y mayor claridad. Dícese que un rio *vacia* sus aguas en otro cuando las une con él: *vacío* de cascos es el hombre de poco seso, el que se conduce con ligereza y sin juicio en la sociedad.

Así como en ninguna de las acepciones anteriores podemos usar el verbo *verter*, tampoco á las que siguen debe aplicarse bajo ningun concepto el verbo *vaciar*: «Se acaba de *vertir* á nuestro idioma un buen tratado de matemáticas:» en este ejemplo, *vertir* es lo mismo que traducir. «D. Juan *vertió* anoche la especie de que, etc.,» es lo mismo que decir «D. Juan circuló ó sonó anoche la especie ó la noticia de, etc.»

**VALENTIA. ‖ VALIENTE. ‖ VALEROSO. ‖ VALOR.** — El *valiente* tiene *valentía*; y el *valeroso* tiene *valor*. La *valentía* es la virtud constante y firme que reina en el corazon, y que constituye al hombre esencialmente *valiente*. El *valor* es una virtud que se da á conocer claramente en la ocasion de ejercitarse, y que hace al hombre *valeroso* en los momentos.

La *valentía* supone la grandeza del brio, del esfuerzo, y el valor los medios de dar á conocer este brio y este esfuerzo. La *valentía* es interna, y el *valor* externo. La *valentía* es el *valor* lo que la potencia es al poder. El héroe tiene una grande *valentía*, y hace prodigios de *valor*.

La mujer que es *valiente* es *valerosa*, y el soldado *valeroso* es *valiente*. El *valiente* es *valeroso* cuando llega el caso de serlo; porque la prudencia exige en ocasiones ser *valeroso*.

La *valentía*, dice un escritor, se ha dado á los hombres como la castidad á las mujeres, por su virtud principal. El *valor*, dice, lo tiene un simple soldado, que marcha á la guerra para ganar la vida.

El *valeroso* pregunta, como los hipócritas, en qué lugar, y no en qué número, se hallan los enemigos. El *valiente* busca ménos al enemigo que la ocasion de vencerle, evitando la de ser vencido.

Los filósofos que han tratado del *valor* han distinguido dos clases: la una que no es mas que una temeridad que expone el todo por el todo; y la otra que es una firmeza de carácter y que sufre con una igualdad de ánimo la desgracia lo mismo que la fortuna. Lo primero pertenece mas bien al *valor*; lo segundo á la *valentía*.

El célebre Montaigne define á la *valentía* por una virtud constante, pura y entera, que hace frente á toda clase de peligros, miéntras que atribuye al *valor* los esfuerzos temerarios de los combates.

El uso ha empleado mas frecuentemente la palabra *valor* que *valentía*; que por esta razon ha caido un tanto en desuso.

**VARIACION. ‖ VARIEDAD.** — Los cambios sucesivos en un mismo objeto constituyen la *variacion*.

La multitud de diferentes objetos produce la *variedad*.

Por esta razon se dice la *variacion* de los tiempos y la *variedad* de colores.

«No puede haber gobierno fijo en un país en que se han hecho muchas *variaciones* de sistemas.

»La naturaleza cuenta con muchas clases y especies de cosas, por la gran *variedad* que contiene.»

**VEDA. ‖ PROHIBICION.** — *Veda* se toma mas bien por el tiempo ó época en que una cosa está *prohibida* por ley, que por la misma *prohibicion*, á pesar de que *vedar* es propiamente estorbar, impedir: así se dice: «¿Cuando empieza la *veda* de la caza de conejos?» en cuyo caso se pregunta el dia en que da principio la *prohibicion*; y tambien: «no salgas á cazar conejos, porque estamos en la *veda*,» indicándole con la frase «estamos en la *veda*,» que estamos en tiempo ó época de *prohibicion*.

*Prohibicion* es la accion y el efecto de *prohibir*: cualquiera puede *prohibir* á otro la ejecucion ó el uso de alguna cosa, buscando impedimentos ó estorbos al efecto ó valiéndose de la fuerza ó de la autoridad que le den las circunstancias para conseguir su propósito; pero para *vedar* una cosa, debe hacerse propiamente por medio de una ley, de modo que solo un gobierno estableciendo ó una autoridad puede poner *veda* á propósitos que se tiene de poner por obra ó ya consumados. El mar es actualmente ocasion la palabra *prohibicion*, es un abuso de propiedad en el idioma.

**VENENOSO. ‖ PONZOÑOSO.** — Estas dos palabras significan literalmente lo que tiene veneno. Pero *ponzoñoso* no se dice propiamente mas que de los animales ó de las cosas que están infestadas de veneno de algun animal; y *venenoso* no se dice mas que de las plantas. Así, el escorpion y la víbora son animales *ponzoñosos*, y el jugo de la cicuta ó cañaheja es *venenoso*.

En sentido figurado, *ponzoñoso* es propio para caracterizar todo lo que puede producir un gran mal, sin tener apariencias bien marcadas; y *venenoso* puede aplicarse á las cosas cuya reproduccion se considera como peligrosa: los animales *ponzoñosos* hacen el mal por sí mismo, y las plantas *venenosas* perpetúan por su multiplicacion las causas del mal. Puede haber en una obra, que á primera vista parece útil, principios *venenosos*, contra los cuales se preparan convenientemente los lectores. Y es necesario desechar estos escritos que adornados con bellos coloridos, con los que encubren su *ponzoñosa* doctrina, esparcen esta *ponzoña* en la sociedad.

*Venenoso* significa lo que lleva, lo que encierra veneno; *ponzoñoso* significa lo que lleva, lo que comunica un veneno. Por esta razon decimos *ponzoñoso*, para expresar la accion de introducir el veneno. El veneno está en la cosa *venenosa*, cuya cualidad expresa esta palabra; el objeto *ponzoñoso* derrama el veneno, cuya palabra expresa su accion. Una lengua, una mordedura, una picadura son *ponzoñosas*, porque esparcen ó derraman la ponzoña.

Una picadura no es *venenosa*, porque no expresa mas que la accion que introduce el veneno. El cuerpo *venenoso* no esparce ni comunica su veneno, sino por el uso que se hace de él. El insecto *ponzoñoso* comunica su ponzoña, por el instinto que domina en él. Hé ahí por qué los animales son *ponzoñosos*; pero resulta de esto que el animal *ponzoñoso* es *venenoso*, porque para derramar el veneno es necesario tenerlo; y que la planta que esparce exhalaciones mortíferas es, no solamente *venenosa*, sino *ponzoñosa*.

**VEREDA. ‖ SENDERO.** — La significacion de estas palabras es clara y sencilla: ambas expresan la idea de una senda ó camino angosto, pero tienen varias acepciones particulares que deben tenerse en cuenta y en las cuales es preciso no confundirlas, si ha de hacerse de ellas un uso propio, conveniente y castizo.

Se dice: «caminemos por el *sendero* de la virtud,» y no por la *vereda* de la virtud; «tú andas por *sendero* derecho» y no por *vereda* torcida. *Sendero* tambien es en sentido metafórico el medio que se emplea para lograr algun fin.

*Vereda* es la orden ó el aviso que se remite por medio de corredores ó *verederos* á ciertos pueblos que están situados á corta distancia unos de otros: llámase en los conventos de regulares «hacer *vereda*» al camino que andan los religiosos de orden de su superior para predicar en determinados pueblos del contorno.

La palabra *sendero* no se aplica á estos casos, pues estaria muy mal dicho « hacer *sendero*. »

**VERIDICO. || VERDADERO.** — *Verdadero* se toma algunas veces en la acepcion de *veridico*, lo que dice la verdad, pero en mejor sentido. Los Latinos decian tambien *verus* por *veridicus*.

El hombre *veridico* supone lo *verdadero*; el hombre *verdadero* dice la *verdad*.

El hombre *verdadero* es *veridico* por carácter, por la sencillez, la rectitud, la honradez, la veracidad de su carácter.

El hombre *veridico* se dirige siempre á decir claramente la verdad; pero el hombre *verdadero* no puede ménos de decirla, es un deber suyo.

Dios es *verdadero* por esencia; el escritor inspirado por él tiene una obligacion de ser *veridico*.

**VERSADO. || PRACTICO.** — Existe una diferencia notable entre estas dos palabras: la acepcion primitiva es experimentado, ejercitado, diestro, instruido en alguna cosa; pero *versado* se refiere principalmente al entendimiento, y *práctico* á todas las acciones materiales.

« Don Tadeo es hombre muy *versado* en las sagradas letras, » está bien dicho, pero no « Don Tadeo es hombre muy *práctico* en las sagradas letras. » Por el contrario se dice propiamente: « Acompáñeme Vd. ya que es *práctico* por estos caminos, » y no « Acompáñeme Vd. ya que está *versado* en estos caminos. » En el ejemplo propuesto, *práctico* se halla usado como sustantivo, pero si lo consideramos adjetivo, segun es realmente, entónces significa lo perteneciente á la *práctica*, esto es, al ejercicio, al uso continuado, á la costumbre de hacer alguna cosa.

*Práctico* llamamos tambien al piloto principal de un puerto de mar, encargado de auxiliar á las embarcaciones á su entrada ó salida. « Tirar cañonazo pidiendo *práctico*, » es tirar cañonazo á fin de que el piloto que ejerce aquel destino en el puerto pase á bordo del buque que le llama por medio de la expresada señal.

No debe olvidarse la referencia principal de estas dos voces, cuyo uso propio y conveniente suele embarazar á muchos. « Algunos escritores poco *versados* en los importantes principios del habla castellana, se arrojan á escribir sin premeditacion ni criterio, del mismo modo que el poco *práctico* en las veredas de un bosque, se mete en lo mas espeso de él, sin saber por dónde saldrá. » Este ejemplo pone en claro la sinonimia de *práctico* y *versado*, estableciendo como principio lo que ya dejamos insinuado, á saber: que *versado* tiene relacion con el entendimiento, es decir, con el estudio de las ciencias y artes, y *práctico* con todas las operaciones materiales del hombre.

Algunas acepciones hay que son comunes á las dos palabras, se dice: « un hombre *versado*, ó un hombre *práctico* en los negocios. »

**VERDURA. || VERDOR.** — *Verdura* se llama á todo género de hortaliza y particularmente á la que se echa en el cocido, y metafóricamente hablando se toma por bizarría, vigor, lozanía. *Verdor* es el color *verde* de las plantas ó de los campos; y metafóricamente mocedad, juventud, fuerza, fortaleza.

Bien se nota la diferencia de las dos palabras, si atendemos á la genuina significacion de ellas; pero pondremos sin embargo algun ejemplo que haga mas palpable aquella para que no quede la menor duda en el modo de usar estos sinónimos.

« El *verdor* de los prados me agrada: » « la *verdura* está muy cara. »

**VESTIMENTA. || VESTIDO || VESTIDURA.** — *Vestimenta* es propiamente la que usan los ministros de la Iglesia en el culto divino para celebrar los sagrados oficios: *vestidura*, ademas de tener esta misma significacion particular, abraza la idea de un vestido ó parte de él que sirve de adorno ó distincion reconocida de la persona que lo lleva: *vestido* es aquel que todos llevamos para adorno ó abrigo de la intemperie, ó por decencia y honestidad.

*Vestido* de hombre es el conjunto de piezas que lo componen; *vestidura* de hombre ó de mujer es el traje especial de una dignidad: *vestimenta* de hombre ó de mujer una especie de disfraz que ridiculiza al que lo lleva.

Un aposento bien *vestido* (suponiendo que miramos esta voz como adjetivo) es un aposento bien adornado, ó dispuesto con muebles de valor ó de gusto. Se llama *vestido* de gala, *vestido* del Corpus al mejor traje que uno tiene para presentarse al público ó á ciertas personas en dias determinados. Figuradamente se corta un *vestido* cuando se murmura de un ausente, sacando á relucir sus defectos ó sus vicios. La frase siguiente, « tú todo lo quieres *vestido* y calzado, » da a entender que la persona á quien se habla es amiga de que le sirvan completamente, de modo que no se vea precisada á incommodarse en lo mas mínimo.

Ni la voz *vestidura* ni *vestimenta* tienen aplicacion en estas acepciones particulares. En la Sagrada Escritura leemos: « repartieron entre sí mis *vestiduras*; » y tambien: « Saúl rasgó sus *vestiduras*; » lo cual prueba que *vestidura* era antiguamente el conjunto de varias piezas ó lo mismo que hoy entendemos por *vestido*, aunque diferente en corte y calidad. Se da el nombre de *vestiduras* sacerdotales á las que sirven al sacerdote para revestirse, en cuyo caso no puede usarse de la voz *vestido*, aunque sí del sustantivo *vestimenta* que significa lo mismo que *vestidura*, cuando se trata del traje que pertenece al culto divino: por lo demas, *vestimenta* indica un traje holgado, raro, caprichoso y mas bien burlesco que serio.

**VIA. || CAMINO.** — *Via* es la direccion del *camino*, y hacer *via* el acto de *caminar*: *camino* el terreno que se va dejando atras ó el que se ve al frente. « *Via* ordinaria ó ejecutiva » en estilo forense, y no « *camino* ordinario y ejecutivo. » « *Via crucis*, » « *Via* Láctea, » « *Via* recta, » « *Via* reservada, » « *Via* Sacra, » « hacer de una *via* dos mandados, » « por *via* de buen gobierno, etc. »

En estas locuciones no puede admitirse la palabra *camino*, que se emplea en las siguientes: « si voy por este *camino*, conseguiré la realizacion de mis planes: » « pasaremos por el *camino* real: » « iremos al castillo por el *camino* cubierto: » « *camino* de herradura: » « lo que deseo es que andes por *camino* derecho: » « *camino* trillado: » « abrir *camino* para la consecucion de alguna cosa: » « de *camino* que haces esto, puedes hacer lo otro: » « fuera de *camino*: » « cada cual vaya por su *camino* y dejémonos de cuentos: » « eso no lleva *camino* ni fundamento: » « partamos el *camino* y la molestia será para los dos: » « ponerse en *camino*: » « romper *camino*: » « abrir *camino*: » « sarlirle á uno al *camino*: » « saltear *caminos*: » « ir una cosa fuera de *camino*. »

**VIVO, || VIVEZA.** — Estas dos palabras, ademas de sus primitivas significaciones, tienen otras nuevas. Se ha dicho siempre un espíritu *vivo*, una imaginacion *viva*, un calor *vivo*; pero en la actualidad se dice una persona *viva*, un hombre valiente y *vivo*. Se dice aun, una alegría *viva*, un agradecimiento *vivo*, una atencion *viva*, unas maneras *vivas*. Se ha variado mucho el sentido de este epíteto.

Lo mismo sucede con *viveza* Antiguamente se decia *viveza* de espíritu, *viveza* de ánimo, *viveza* de colores, pero modernamente se extiende á mas. « Fulano tiene una *viveza* increible en la pronunciacion y en los modales, cuando habla de la muerte de su hijo. »

*Viveza* se toma algunas veces por ternura y por cariño. « ¡ Con qué *viveza* se abrazaban los dos hermanos despues de ausencia tan larga! »

**VOLUNTARIO. || DE LA VOLUNTAD.** — Se dice accion *voluntaria* y *de la voluntad*. Toda accion *voluntaria* expresa dos cosas: una que se puede considerar como la materia de la accion, y la otra como la forma. La primera es el movimiento mismo de la facultad natural, ó el uso actual de esta facultad considerada precisamente en sí misma. La otra es la dependencia en que se halla este movimiento de un mandato *de la voluntad*, en virtud del cual se concibe la accion como ordenada por una causa libre y capaz de determinarse por sí misma. El uso actual de la facultad considerada precisamente en sí mismo, se llama mas bien una accion *de la voluntad* que una accion *voluntaria*; porque este último título se atribuye solamente al movimiento de las facultades, considerado como dependiente de una libre determinacion *de la voluntad*.

# Y

**YACER. || POSAR.** — Los muertos *yacen*. Las aves, que cansadas de volar, ó por buscar alimento se acogen á un árbol y se fijan en él, *posan*.

*Yacer* expresa mas que *posar*, en su sentido propio; en el figurado *yacer* se refiere al descanso y al placer que se encuentra cuando uno se retira de los cuidados públicos ó domésticos. « Un hombre que duerme la siesta, *yace*. »

« En el panteon del Escorial *yacen* los restos de varios reyes de España. »

Cuando un caminante, fatigado del calor, se sienta á la sombra de un árbol, *posa*.

# Z

**ZARANDEAR. || ZALEAR.** — El verbo *zarandear*, aunque en el uso comun suele confundirse su significacion con el de *zalear*, se diferencia de este en que *zarandear* expresa una accion de júbilo, de alegría, el movimiento que se da á una cosa por divertirse, mientras que *zalear* expresa la idea contraria, la de ultrajar á una persona con justicia ó sin ella. « Una madre que á un niño de pechos le levanta en sus brazos, le mueve mucho, le *zarandea*. Un hombre ofendido que regaña con otro y le da vueltas y revueltas, le *zalea*. »

FIN DEL DICCIONARIO DE SINÓNIMOS

PARIS. — IMPRIMERIE CH. BLOT, RUE BLEUE, 7.

# DICCIONARIO

# DE LA RIMA

DE LA

# LENGUA CASTELLANA

POR

D. JUAN PEÑALVER

---

PARIS

LIBRERÍA DE GARNIER HERMANOS

CALLE DES SAINTS-PÈRES, Nº 6

1891

PARIS. — IMPRENTA Y LIT. DE GARNIER HERMANOS, CALLE DES SAINTS-PÈRES, N° 6

# ADVERTENCIA

Ningun Diccionario de la Rima hemos tenido á la vista para la composicion del nuestro. Todos incompletos, solo dan listas de consonantes mas ó ménos numerosos, pero sin órden ni concierto, sin comprender todas las terminaciones, y mucho ménos todos los consonantes de la lengua castellana.

Con el Diccionario de la Academia [1] en la mano, hemos regido escrupulosamente y con prolijidad todas las palabras, dividiéndolas y clasificándolas en tres grandes grupos : *agudas*, *esdrújulas* y *graves* ó *regulares*. Entre las primeras hemos colocado los verbos, porque ademas de presentarse por este medio su terminacion propia, se tiene á un golpe de vista una tabla de todos ellos, y por consiguiente de todas las modificaciones de que son susceptibles en su conjugacion. Pero no contentos con esto, y siendo tan varia la terminacion del presente de indicativo y subjuntivo en el singular, hemos conjugado en dicho tiempo todos los verbos, colocándolos en la casilla de la terminacion á que pertenecen.

Respecto de los esdrújulos nos ha parecido preferible el asonantarlos, ya porque esto es lo que mas comunmente se usa en la rima, ya porque habria infinitos sin consonantes.

Réstanos hablar de las voces regulares, en las que hemos seguido escrupulosamente á la Academia, desterrando solo las que teniendo un significado y no variando en terminacion se escriben de dos modos, como *adolescer* y *adolecer* Todas las modificaciones que de las palabras hace la Academia las hemos hecho nosotros. Así, pues, se encuentran en nuestro Diccionario todos los diminutivos, aumentativos y superlativos que pone aquella, y ademas los participios presente y de pretérito por el carácter que tienen de adjetivos.

De este modo nos parece haber conseguido que nuestro *Diccionario de la Rima* sea el mas completo de cuantos han visto la luz pública; puede, sin embargo, que haya en él defectos, ó alguna omision involuntaria, que será rarísima, pero nos parece que si hemos pecado, mas será en prolijidad que en omisiones, y que solo descubriendo nuevas voces podrá ser mas completo otro *Diccionario de la Rima*.

1. Hemos preferido la quinta edicion porque contiene muchas voces anticuadas, cuyo uso no ha desterrado enteramente la posesion en la diversidad de generos que admite y caprichosas licencias de que se sirve.

# DICCIONARIO DE LA RIMA

## AD

A.
Acá.
Acullá.
Allá.
Albalá
Alli.
Baja.
Mamá.
Quizá.
Yá.
Ojalá.
Boi.
Cá.
Quizá.
Tocará.
Alcalá.
Panamá.
Sabá.
Hará.
Jesuá.
Iá.
Vá.
Está.
Y las terceras personas del singular del futuro absoluto de indicativo de todos los verbos.

## AB

Mal.
[illegible]
[illegible]
Amadab.
Abad.
Amadab.

## AC

Vivac.

## AD

Abad
Amortad.
Acerbidad.
Amoralidad.
Amoralidad.
Amoralidad.
Adversidad.
Amoralidad.
Adversidad.
Agnanoidad.
Amoralidad
Amoralidad
Amoralidad.
Alcalidad
Amoralidad
Amoralidad.
Amoralidad
Amoralidad
Amoralidad
Amoralidad
Amoralidad
Amoralidad
Amoralidad
Amoralidad
Amoralidad
Amoralidad
Amoralidad
Amoralidad
Amoralidad
Amoralidad
Apacibilidad.

## AD

Arcanidad.
Ardentidad.
Aromaticidad.
Ascosidad.
Asiduidad.
Asperidad.
Atrocidad.
Austeridad.
Autenticidad.
Autoridad.
Barbudidad.
Barbaridad.
Bascosidad.
Befedad.
Benignidad.
Bestialidad.
Bondad.
Brevedad.
Broznedad.
Brutalidad.
Cordialidad.
Calamidad.
Calidad.
Caliginidad.
Calidad.
Cantidad.
Capacidad.
Carnal.
Carnalidad.
Carnosidad.
Castidad.
Casualidad.
Catedralidad.
Cautividad.
Cavidad.
Ceguedad.
Celebridad.
Celeridad.
Centralidad.
Centralidad.
Civilidad.
Ciudad.
Claridad.
Cojedad.
Comodidad.
Compatibilidad.
Complicidad.
Comprensibilidad.
Comunidad.
Concatedralidad.
Conformidad.
Conformidad.
Condignidad.
Confraternidad.
Congruidad.
Conjugalidad.
Consanguinidad.
Consanguinidad.
Consanguinidad.
Consanguinidad.
Consanguinidad.
Consanguinidad.
Consanguinidad.
Consanguinidad.
Consanguinidad.
Consanguinidad.
Consanguinidad.
Consanguinidad.
Consanguinidad.
Consanguinidad.
Consanguinidad.
Consanguinidad.
Consanguinidad.
Consanguinidad.
Custodad.

## AD

Curialidad.
Curiosidad.
Curvidad.
Deformidad.
Debilidad.
Declividad.
Deidad.
Deleitabilidad.
Densidad.
Desamistad.
Desapacibilidad.
Desautoridad.
Descomodidad.
Desconformidad.
Deshonestidad.
Desigualdad.
Diafanidad.
Dicacidad.
Dificultad.
Dignidad.
Disparcialidad.
Disparidad.
Diuturnidad.
Diversidad.
Divinidad.
Divisibilidad.
Docilidad.
Domesticidad.
Dureidad.
Duplicidad.
Ebriedad.
Ecuanimidad.
Edad.
Edilidad.
Egoeidad.
Electividad.
Elocuencidad.
Enemistad.
Enfermedad.
Enfermidad.
Ecuidad.
Equidad
Escabrosidad.
Escrupulosidad.
Esfericidad.
Espaciosidad.
Especialidad.
Especiosidad.
Espiritualidad.
Esquividad.
Estabilidad.
Estabilidad.
Estabilid

Perspicuidad.
Perversidad.
Pudad.
Pugnosidad.
Plausibilidad
Plausibilidad.
Plenitud.
Ponderosidad.
Porcidad
Popularidad.
Pequedad
Pesadad.
Pastoridad.
Posibilidad.
Posteridad
Postrimerdad.
Potencialidad.
Potestad
Prebestad.
Precisidad.
Precocidad.
Presuntuosidad.
Premeridad.
Principalidad.
Prioridad.
Probidad.
Procacidad.
Proferidad
Proclividad.
Prodigalidad.
Prodigiosidad.
Profanidad.
Profundidad.
Prolijidad.
Proneidad.
Propiedad.
Prosperidad.
Protervidad.
Proximidad.
Pubertad.
Publicidad.
Puerilidad.
Puntualidad.
Puridad.
Pusilanimidad.
Racionabilidad
Radicalidad.
Rapacidad.
Rareidad.
Realidad.
Resplandecidad.
Regularidad.
Religiosidad.
Responsabilidad.
Rigurosidad.
Risibilidad.
Rivalidad.
Rosquedad.
Rozagidad.
Rudidad.
Rusticidad.
Sacidad
Sagacidad.
Salacidad.
Salubridad.
Salvedad.
Sanidad.
Santidad.
Secundaridad
Seguridad.
Sempiternidad.
Sensibilidad.
Sensualidad.
Sequedad.
Serenidad.
Seriedad.
Serondad.
Severidad.
Simplicidad
Sinceridad.
Sinceridad
Sinceridad.
Sinceridad.
Sobriedad.
Sociedad.
Solidad.
Solidad.
Solidad.
Solidad.
Solidad.
Solidad.
Solidad.
Solidad.
Solidad.
Solidad.
Solidad.
Solidad.
Superficialidad.
Superioridad.

Supremidad.
Sutilidad.
Taciturnidad.
Temeridad.
Tempestad.
Tempestividad.
Temporalidad.
Tenacidad.
Tenebrosidad.
Tenuidad.
Terquedad.
Terrenidad.
Terrestridad.
Terribilidad.
Tersidad.
Tontedad.
Tortedad.
Tortuosidad.
Tosquedad.
Totalidad.
Tranquilidad.
Trinidad.
Triplicidad.
Trivialidad.
Tuberosidad.
Turbiedad.
Ufanidad.
Ultimidad.
Unanimidad.
Unidad.
Uniformidad.
Universalidad.
Universidad.
Urbanidad.
Utilidad.
Vaciedad.
Vacuidad.
Vaguedad.
Valerosidad.
Vanidad.
Variedad.
Vastedad.
Vecindad.
Veleidad.
Velocidad.
Velloidad.
Venalidad.
Venenosidad.
Venialidad.
Ventosidad.
Venustidad.
Veracidad.
Verbosidad.
Verdad.
Vertibilidad.
Verticidad.
Vigorosidad.
Vinosidad.
Virginidad.
Virilidad.
Virtualidad.
Viscosidad
Visibilidad.
Vitalidad.
Viudedad.
Vivacidad.
Volatilidad.
Voltariedad.
Volubilidad.
Voluntad.
Voluntariedad.
Voracidad.
Vulgaridad.
Zañedad.
Y las segundas personas del plural en el imperativo de todos los verbos de la primera conjugacion.

**AF**

Almutazaf.

**AL**

Abacial.
Abertal.
Abismal.
Abrojal.
Acal.
Accidental.
Acidental.
Actual.
Actual.
Adelfal.

Adverbial.
Agrial.
Aguazal.
Albañal.
Acachofal.
Alacandial.
Alcaparral.
Alcarceñal.
Alcornocal.
Alfalfal.
Algarrobal.
Algodonal.
Alhandal.
Almagral.
Almarjal.
Almarral.
Almendral.
Alodial.
Alquinal.
Anal.
Angelical.
Animal.
Antemural.
Anticardinal.
Antidoral.
Antifonal.
Antimonial.
Anual.
Añacal.
Añal.
Añojal.
Apostal.
Apostolical.
Aquilonal.
Arbitral.
Arcual.
Archiducal.
Arenal.
Argomal.
Arrabal.
Arrial.
Arrozal.
Arsenal.
Arsenical.
Artal.
Arterial.
Artificial.
Arvejal.
Arzobispal.
Ascensional.
Asnal.
Astral.
Astrologal.
Atabal.
Atochal.
Augural.
Austral.
Autunnal.
Azimutal.
Balal.
Balaustral.
Bancal.
Barandal.
Bardal.
Barral.
Barrancal.
Barrial.
Barrizal.
Bautismal.
Bayal.
Bejucal.
Beneficial.
Berengenal.
Bernegal.
Bestial.
Bienal.
Blanquizal.
Bocal.
Bodocal.
Bojedal.
Bonaminatural.
Boreal.
Botoral.
Boyal.
Bozal.
Braceral.
Brandal.
Brasal.
Breñal.
Breval
Brezal.
Brual.
Brucal.
Brumal.
Brutal.
Bubedal.

Bujedal.
Cabal.
Cabezal.
Cabial.
Caboral.
Cabrial.
Cacaotal.
Cadañal.
Cal.
Camal.
Cambronal.
Campal.
Canal.
Canchal.
Candeal.
Candial.
Cantizal.
Cantorral.
Cañal.
Cañaveral.
Cañizal.
Capital.
Caporal.
Caramuzal.
Carcamal.
Carcañal.
Cardenal.
Cardenchal.
Cardial.
Cardinal.
Cardizal.
Carnal.
Carnaval.
Carral.
Carrascal.
Carrizal.
Casal.
Cascal.
Castañal.
Casual.
Catarral.
Catedral.
Caudal.
Causal.
Cazonal.
Cebadal.
Cecial.
Celestial.
Cenagal.
Cendal.
Cenobial.
Censal.
Censual.
Central.
Ceremonial.
Cerezal.
Cermeñal.
Cerraurjal.
Cerval.
Cicatrizal.
Cidral.
Cienteñal.
Cigarral.
Cigoñal.
Cigüeñal.
Cimental.
Cincuañal.
Cincuentañal.
Cipresal.
Cirial.
Claustral.
Clerical.
Cobdal.
Codal.
Coecual.
Cohombral.
Colegial.
Colosal.
Comentual.
Comercial.
Comital.
Complexional.
Comprovincial.
Comunal.
Concejal
Condal.
Condicional.
Condutal.
Conejal.
Confesional.
Confidencial.
Conjetural.
Conmensal.
Connatural.
Connubial.
Consistorial.

Consustancial.
Contracanal.
Contranatural.
Contubernal.
Convencional.
Conventual.
Conyugal.
Copal.
Coral.
Cordal.
Cordial.
Cornal.
Cornial.
Cornijal.
Coronal.
Corporal.
Corral.
Correal.
Corresponsal.
Cortinal.
Corval.
Coscojal.
Costal.
Cotral.
Credencial.
Criminal.
Cristal.
Cuadernal.
Cuadral.
Cuadrantal.
Cuadragesimal.
Cuadricenal.
Cuadrienal.
Cuadrupedal.
Cual.
Cuaresmal.
Cuartal.
Cuartanal.
Cuatrañal.
Cubital.
Cucharal.
Cuñal.
Curial.
Chal.
Chaparral.
Chapatal.
Charnecal.
Chibal.
Chibital.
Decenal.
Decimal.
Decretal.
Dedal.
Delantal.
Demanial.
Demonial.
Dental.
Descabal.
Descomunal.
Designal.
Desnatural.
Destral.
Diaconal.
Diagonal.
Dialogal.
Diametral.
Diezmal.
Diferencial.
Dimensional.
Dineral.
Diocesal.
Diurnal.
Divinal.
Divisional.
Docenal.
Doctoral.
Doctrinal.
Dogal.
Dominical.
Doñigal.
Doral.
Dorsal.
Dorañal.
Dotal.
Dromedal.
Dual.
Ducal.
Efímeral.
Ejecutorial.
Elemental.
Embolismal.
Embornal.
Enmencial.
Encinal.
Enebral.
Entrañal.

Entreganal.
Epidemial.
Epilogal.
Episcopal.
Equinoccial.
Eral.
Erial.
Escorial.
Esencial.
Esferal.
Esferoidal.
Espadañal.
Espartal.
Espartizal.
Especial.
Esperal.
Espiral.
Espiral.
Espiritual.
Espiritual.
Estacional.
Estadal.
Estantal.
Estival.
Estomacal.
Eternal.
Excremental.
Exequial.
Exicial.
Experimental.
Extemporal.
Extrajudicial.
Facial.
Fanal.
Fangal.
Fartal.
Fascal.
Fatal.
Fecal.
Fecial.
Feminal.
Feral.
Ferial.
Festival.
Feudal.
Figural.
Filial.
Filosofal.
Final.
Fiscal.
Fluvial.
Fontal.
Fontanal.
Foral.
Formal.
Fortunal.
Forzal.
Fosal.
Fraternal.
Frental.
Frescal.
Frontal.
Frugal.
Frutal.
Fundamental.
Funeral
Gamonal.
Gamonital.
Gananciaal.
Garbanzal.
Gargajal.
Garrafal.
Garrobal.
Garrotal.
Gemal.
General.
Genial.
Geometral.
Glacial.
Gordal.
Gorjal.
Gorronal.
Gradual.
Granal.
Gramatical.
Grietal.
Gregal.
Gremial.
Grial.
Guijarral.
Guindal.
Guisal.
Habitual.
Habitualmental.
Hayal.
Hemorroidal.

Herbazal.
Heretical.
Herramental.
Herrenal.
Herrial.
Hibernal.
Hibernal.
Higueral
Hinojal.
Hipnal.
Hiscal.
Historial.
Hortanal.
Horizontal.
Hortal.
Hospital.
Hostal.
Humanal.
Humedal.
Humoral.
Ideal.
Igual.
Ilegal.
Iliberal.
Imparcial.
Imperial.
Impersonal.
Inaugural.
Incidental.
Incorporal.
Individual.
Industrial.
Infernal.
Infernal.
Inical.
Immaterial.
Immemorial.
Inmortal.
Instrumental.
Interceptal.
Interna.
Internacional.
Internacional.
Intercontinental.
Interlocutorial.
Interstitial.
Interstitial.
Invernal.
Irracional.
Jaral.
Jastral.
Jornal.
Jovial.
Jubilar.
Jumental.
Jurnal.
Jurisdiccional.
Juvenal.
Labrar.
Lagunal.
Lamedal.
Lanar.
Lanarial.
Lanar.
Lanerial.
Lapidarial.
Lapidarial.
Lapiar.
Lasal.
Lectoral.
Letrial.
Letrial.
Letrial

Abrunar.
Abusurrar.
Abusar.
Abusar.
Abusular.
Abnegar.
Abusar.
Abusar.
Abusar.
Abusurar.
Abusar.
Abusar.
Abusar.
Abus

Apolinar.
Aporcar.
Arrogar.
Atemperar.
Avispedar.
Befar.
Cadillar.
Bellaquear.
Cadnear.
Bellotear.
Cagalar.
Beneficar.
Cagar.
Bermejear.
Berrear.
Berreguetar.
Besar.
Besucar.
Bieldar.
Bienaventurar.
Bienestar.
Bigardear.
Binar.
Birlar.
Bizarrear.
Bizcochar.
Bizmar.
Blandear.
Blanquear.
Blasfemar.
Blasmar.
Bloquear.
Boalar.
Bocadear.
Bocear.
Bocelar.
Bochar.
Bogar.
Bohordar.
Bojar.
Bolear.
Boletar.
Bolsear.
Bollar.
Boliciar.
Bombardear.
Bonnear.
Bonificar.
Boquear.
Borrelar.
Borbotar.
Botellar.
Bordar.
Bordonear.
Borneir.
Borrajear.
Borrar.
Bosar.
Bosquejar.
Bostar.
Bostezar.
Botar.
Boyar.
Bracear.
Bramar.
Bravear.
Braznar.
Brechar.
Bregar.
Bribar.
Bribonear.
Bridar.
Brincar.
Brindar.
Briscar.
Brizar.
Bromar.
Bromear.
Broncear.
Brotar.
Brozar.
Bruñear.
Bruñolear.
Bucear.
Bufar.
Bufar.
Bular.
Burbujear.
Burilar.
Burlar.
Buscar.
Cabalgar.
Cabecear.
Cabecear.
Cabecear

Catear.
Catedrar.
Catequizar.
Caucionar.
Causar.
Cautelar.
Cauterizar.
Cautivar.
Cavar.
Cavilar.
Cazar.
Cazalear.
Cazumbar.
Cebar.
Cebollar.
Cecear.
Cegarear.
Cegar.
Ceja.
Cejar.
Celebrar.
Celar.
Celdear.
Cerrajear.
Cerrar.
Cerquear.
Cesar.
Ciar.
Cicatear.
Cicatrizar.
Cifrar.
Cimar.
Cimbrar.
Cimentar.
Cincelar.
Cinchar.
Cintarear.
Circular.
Circumpolar.
Circunnadar.
Circunstar.
Circunvalar.
Ciscar.
Citar.
Citarizar.
Clamar.
Clamorear.
Clarear.
Clarificar.
Clasificar.
Claudicar.
Claupellar.
Claustrar.
Clausular.
Clavar.
Clavetear.
Clisterizar.
Clocar.
Cloquear.
Coacervar.
Coadunar.
Coadyuvar.
Coagular.
Coartar.
Coaxadear.
Cobrar.
Cocar.
Cocarar.
Cocear.
Cocinar.
Coclear.
Cochear.
Codear.
Codiciar.
Codorniar.
Cofrar.
Cogitar.
Cognominar.
Cogollar.
Cohabitar.
Cohabitar.
Cohesionar.
Cojear.
Colar.
Colear.

Colectar.
Colgar.
Colicuar.
Colmar.
Colmenar.
Colmillar.
Colocar.
Colorar.
Colorear.
Colpar.
Columbrar.
Columpiar.
Collar.
Comanvar.
Comarcar.
Combar.
Combinar.
Comediar.
Comendar.
Comentar.
Comenzar.
Comerciar.
Comisar.
Comiscar.
Comisionar.
Comorar.
Compadrar.
Compaginar.
Comparar.
Compasar.
Compendiar.
Compensar.
Compilar.
Complanar.
Completar.
Complicar.
Comprar.
Comprobar
Compulsar.
Compungar.
Computar.
Comulgar.
Comunicar.
Concadenar.
Concatenar
Concenar.
Concepteur
Conceptuar
Concertar.
Conciliar.
Concitar.
Concomitar.
Concordar.
Concretar.
Conculcar.
Concursar.
Conchabar.
Condecorar.
Condenar.
Condensar.
Condesar.
Condicionar
Condimentar.
Condonar.
Conejar.
Confabular.
Confeccionar.
Confederar.
Confesar.
Confiar.
Configurar.
Confinar.
Confirmar.
Confiscar.
Confitar.
Conformar.
Confortar.
Confraternar.
Confricar.
Confrontar.
Confutar.
Congelar.
Congeniar.
Conglobar.
Congloriar.
Conglutinar.
Congraciar.
Congratular.
Congregar.
Conhortar.
Conjeturar.
Conjugar.
Conjuntar.
Conjurar.
Conlocar.
Conlevar.

Conmemorar.
Conmensurar.
Conminar.
Conmutar.
Connombrar.
Connotar.
Connumerar.
Conquistar.
Conrear.
Conreinar.
Consagrar.
Conservar.
Considerar.
Consignar.
Consolar.
Consolidar.
Consonar.
Conspirar.
Constar.
Consternar.
Constipar.
Construpar.
Consuegrar.
Consular.
Consultar.
Consumar.
Contagiar.
Contaminar.
Contar.
Contemplar.
Comtemporizar.
Contentar.
Contestar.
Continuar.
Contornar.
Contornear.
Contrafirmar.
Contraindicar.
Contramallar.
Contramandar
Contramarcar.
Contramarchar.
Contraminar.
Contrapasar.
Contrapechar.
Contrapelear.
Contrapesar.
Contrapugnar.
Contrapuntear.
Contrarestar.
Contrariar.
Contrastar.
Contratar.
Contravalar.
Contristar.
Conturbar.
Convidar.
Convocar.
Convoyar.
Convulsar.
Cooperar.
Coordinar.
Copelar.
Copiar.
Copilar.
Coplear.
Copular.
Corcovar.
Corcovear.
Corchar.
Corear.
Corlear.
Cornear.
Coronar.
Correar.
Correntiar.
Corretear.
Corrovorar.
Corrugar.
Corsear.
Cortar.
Cortejar.
Corvar.
Costar.
Costear.
Costillar.
Cotejar.
Crascitar.
Crear.
Criar.
Cribar.
Criminar.
Crismar.
Cristalizar.
Cristianar.
Cristianizar.

Criticar.
Croajar.
Crocitar.
Crotorar.
Crucificar.
Cruentar.
Cruzar.
Cuadrangular.
Cuadrar.
Cuadricular.
Cuadruplicar.
Cuajar.
Cuantiar.
Cuaresmar.
Cuartar.
Cuartear.
Cuartelar.
Cubicar.
Cubilar.
Cucar.
Cuchar.
Cucharetear.
Cuchichear.
Cuchichiar.
Cuenillar.
Cuestionar.
Cuidar.
Cuitar.
Culebrear.
Culpar.
Cultiparlar.
Cultivar.
Culturar.
Cumplimentar.
Curar.
Curiar.
Cursar.
Cuticular.
Chacolotear.
Chacotear.
Chacharear.
Chafallar.
Chafar.
Chafarrinar.
Chalanear.
Chamorrar.
Chapar.
Chapear.
Chapodar.
Chapotear.
Chapuzar.
Charlar.
Champurrar.
Chamuscar.
Chancear.
Chantar
Charlatanear.
Charolar.
Chasquear.
Chazar.
Chicolear.
Chiflar.
Chillar.
Chinar.
Chirlar.
Chirriar.
Chismar.
Chispar.
Chispear.
Chisporrotear.
Chistar.
Chocar.
Chocarrear.
Choclar.
Chochear.
Chorrear.
Chotar.
Chuchear.
Chufear.
Chufletear.
Chulear.
Chupar.
Churrupear.
Dadivar.
Damnar.
Damnificar.
Danzar.
Dañar.
Dar.
Debandar.
Debelar.
Debilitar.
Debrocar.
Decampar.
Decantar.
Decenar.

Decentar.
Declamar.
Declarar.
Declinar.
Decorar.
Decrepitar.
Decretar.
Dedicar.
Dedignar.
Defamar.
Defiar.
Defondonar.
Deformar.
Defraudar.
Degenerar.
Degollar.
Degradar.
Dehesar.
Dehortar.
Deificar.
Dejemplar.
Dejugar.
Delajar.
Delatar.
Delegar.
Deleitar.
Delejar.
Deletrear.
Deliquar.
Deliberar.
Delibrar.
Delinear.
Delintar.
Delinterar.
Delirar.
Delongar.
Demandar.
Demarcar.
Demediar.
Dementar.
Demigar.
Demorar.
Demostrar.
Demudar.
Denegar.
Denigrar.
Denominar.
Denostar.
Denotar.
Densar.
Dentar.
Dentellar.
Dentellear.
Denunciar.
Deñar.
Deparar.
Depauperar.
Deplorar.
Deportar.
Depositar.
Depravar.
Deprecar.
Depurar.
Deraigar.
Derezar.
Deriscar.
Derivar.
Derogar.
Derrabar.
Derraigar.
Derramar.
Derrancar.
Derranchar.
Derrengar.
Derrengar.
Derribar.
Derrocar.
Derrochar.
Derrotar.
Derrubiar.
Derrumbar.
Desabarrancar.
Desabejar.
Desabollar.
Desaborar.
Desabotonar.
Desabrigar.
Desabrochar.
Descabalar.
Desacatar.
Desacerbar.
Desacertar.
Desacobardar.
Desacollar.
Desacomodar.
Desacompañar.

Desaconsejar.
Desacordar.
Desacorralar.
Desacostumbrar.
Desacotar.
Desacreditar.
Desaderezar.
Desadorar.
Desadornar.
Desafear.
Desafeitar.
Desaferrar.
Desafiar.
Desaficionar.
Desafinar.
Desafiuzar.
Desaforar.
Desaforrar.
Desagarrar.
Desagotar.
Desagraciar.
Desagradar.
Desagraviar.
Desagregar.
Desaguar.
Desaguazar.
Desahijar.
Desahogar
Desahuciar.
Desahumar.
Desainar.
Desaisar.
Desajuntar.
Desajustar.
Desalabear.
Desalar.
Desalbardar.
Desalentar.
Desalforjar.
Desalifiar.
Desalibar.
Desalojar.
Desaltegar.
Desamar.
Desamarrar.
Desamoldar.
Desamorar.
Desamorrar.
Desamparar.
Desancorar.
Desandar.
Desangrar.
Desanidar.
Desanimar.
Desaludar.
Desapadrinar.
Desapañar.
Desaparear.
Desaparejar.
Desaparroquiar.
Desapartar.
Desapasionar.
Desapestar.
Desapiolar.
Desapoderar.
Desapolillar.
Desaposentar.
Desapoyar.
Desapreciar.
Desaprensar.
Desapretar.
Desaprisionar.
Desaprobar.
Desaprovechar.
Desapuntalar.
Desapuntar.
Desarbolar.
Desarenar.
Desarmar.
Desarraigar.
Desarrebozar.
Desarrebujar.
Desarreglar.
Desarrimar.
Desarrollar.
Desarrugar.
Desarrugar.
Desarrear.
Desasegurar.
Desasentar.
Desasnar.
Desasosegar.
Desatacar.
Desataucar.
Desatar.
Desatascar.

Desatavíar.
Desatentar.
Desatesorar.
Desatinar.
Desatillar.
Desatrabadrar.
Desatrancar.
Desatravesar.
Desatrazar.
Desavalar.
Desavasar.
Desavar.
Desavar.
Desayalar.
Desayunar.
Desayuntar.
Desazar.
Desazar.
Desazar.
Desbagar.
Desbajar.
Desbalbasar.
Desbalsar
Desbaratar.
Desbarbastar.
Desbarbar.
Desbarbillar.
Desbardar.
Desbarrar.
Desbarretar.
Desbarrigar.
Desbastar.
Desbeurrar.
Desbocar.
Desbogillar.
Desbolar
Desbotar.
Desbrazar.
Desbrazar.
Desbrazar.
Desbrazar.
Desbrazar.
Desbrazar.
Desbrazar.
Desbrazar.
Desbrazar.
Desbillar.
Descabalar.
Descabalgar.
Descabellar.
Descabezar.
Descabezar.
Descabezar.
Descabrar.
Desacilar.
Descadar.
Descadillar.
Descadrar.
Descalabrar.
Descalzar.
Descaminar.
Descansar.
Descantar.
Descantar.
Descarbar.
Descarbar.
Descarbar.
Descarnar.
Descarrar.
Descarrar.
Descarr

Discurrar.
Disecar.
Disminuir.
Disfar.
Disfrutar.
Disfamar.
Disfeririar.
Desfrazar.
Disgustar.
Disgustar.
Disimular.
Disminuir.
Dispar.
Disocar.
Disonar.
Disonar.
Dispar.
Disparar.
Disparar.
Dispensar.
Dispertar.
Distar.
Disturbar.
Divagar.
Diversificar.
Dividir.
Divisar.
Divorciar.
Divulgar.
Doblar.
Doblegar.
Doctrinar.
Documentar.
Dolar.
Domar.
Domesticar.
Domiciliar.
Domar.
Donar.
Dañear.
Dorar.
Dormitar.
Dotar.
Dovelar.
Drizar.
Dudar.
Dulcificar.
Dulcificar.
Duplicar.
Durar.
Echar.
Echar.
Edificar.
Edificar.
Efectuar.
Ejercitar.
Ejercitar.
Ejercitar.
Ejemplificar.
Ejercitar.
Electrizar.
Elevar.
Eligar.
Elogiar.
Emanar.
Emancipar.
Embalsar.
Embalsamar.
Embalar.
Embalsar.
Embalsar.
Embalsar.
Embalsar.
Embalsar.
Embalsar.
Embarcar.
Embarcar.
Embarcar.
Embarcar.
Embarcar.
Embarcar.
Embarcar.
Embarcar.
Embarcar.
Embelecar.
Embelecar.
Embelecar.
Embelecar.
Embelecar.
Embetunar.

Embijar.
Embobar.
Embocar.
Embojar.
Embolar.
Embolsamar.
Embolsar.
Embocar.
Embotigar.
Embarrachar.
Embarrar.
Embarrazar.
Embarrizar.
Embascar.
Embetar.
Embotellar.
Embocar.
Embotar.
Embozar.
Embrazar.
Embrear.
Embriagar.
Embrodar.
Embrocar.
Embrollar.
Embromar.
Embrequetar.
Embrequetar.
Embragar.
Embuchar.
Embudar.
Embarrajar.
Embastear.
Emigrar.
Empachar.
Empadronar.
Empaganar.
Empacar.
Empalmar.
Empalomar.
Empanar.
Empantar.
Empanillar.
Empantanar.
Empañar.
Empapar.
Empapelar.
Empapelar.
Emparchar.
Emparedar.
Emparejar.
Emparejar.
Emparrar.
Emparrar.
Empastar.
Empatar.
Empavesar.
Empedrar.
Empegar.
Empegar.
Empedrar.
Empedrar.
Empedr

Epistolar.
Epitimar.
Epitomar.
Epodecar.
Equilibrar.
Equipar.
Equipecar.
Equipenderar.
Equivocar.
Erar.
Erispelar.
Erizar.
Erogar.
Erradicar.
Errar.
Erotar.
Eructeckar.
Eslabonamentar.
Escalar.
Escaldar.
Escandinfar.
Escalfar.
Escamar.
Escamochear.
Escamonear.
Escamotar.
Escampar.
Escamujar.
Escanciar.
Escandalar.
Escandecer.
Escandilar.
Escantonar.
Escapar.
Escarabajear.
Escarmenar.
Escarnecer.
Escarpelar.
Escarbar.
Escarchar.
Escarnar.
Escartar.
Escartillar.
Escarzar.
Escarmenar.
Escarmenar.
Escardar.
Escarpar.
Escarpar.
Escarpar.
Escasear.
Escasear.
Escasear

Impresionar.
Imprimar.
Improbar.
Improperar.
Impugnar.
Imputar.
Inaugurar.
Incalar.
Incendiar.
Incensar.
Incestar.
Incitar.
Inclinar.
Incoar.
Incomodar.
Incorporar.
Increpar.
Incrustar.
Inculcar.
Incubar.
Indagar.
Indemnizar.
Indicar.
Indiciar.
Indignar.
Individualizar.
Indivertir.
Indolar.
Indusiar.
Infamar.
Infatuar.
Infectar.
Inferir.
Infestar.
Inficionar.
Infierar.
Inflamar.
Inflar.
Informar.
Ingeniar.
Ingerir.
Inhabilitar.
Ingertar.
Injuriar.
Inmolar.
Inmortalizar.
Inmutar.
Innovar.
Inocular.
Inquietar.
Insacular.
Inscribir.
Insidiar.
Insinuar.
Insistir.
Insolar.
Insolentar.
Inspeccionar.
Inspirar.
Instalar.
Instar.
Instaurar.
Instigar.
Instilar.
Instruir.
Insultar.
Integrar.
Intentar.
Interceder.
Interceptar.
Interesar.
Interinar.
Interlocutar.
Internacionar.
Internar.
Interpelar.
Interpretar.
Interrogar.
Intervenir.
Intimidar.
Intoxicar.
Intribar.
Intrigar.
Intrincar.
Inundar.
Inutilizar.
Invalidar.
Inventar.
Inventariar.
Invertir.
Investigar.
Invigilar.
Invitar.

Invocar.
Irradiar.
Irregular.
Irritar.
Iterar.
Izar.
Izquierdear.
Jabalconar.
Jabardear.
Jabonar.
Jacarear.
Jadear.
Jadiar.
Jabarrar.
Jalbegar.
Jalear.
Jamerdar.
Jaquear.
Jarapotear.
Jaropar.
Jarrear.
Jarrear.
Jaspear.
Jerigonzar.
Jesuitear.
Jetar.
Jimenzar.
Jitar.
Jitallar.
Jornalar.
Jorobar.
Judaizar.
Jugar.
Juglar.
Juguetear.
Juntar.
Juramentar.
Jurar.
Justar.
Justificar.
Justipreciar.
Juzgar.
Laborar.
Laborear.
Lacear.
Lacerar.
Lacrar.
Lacrimar.
Ladear.
Ladrar.
Lagar.
Lagotear.
Lagunar.
Lamentar.
Laminar.
Lamiscar.
Lampacear.
Lamprear.
Lanar.
Lancear.
Lanchar.
Lanzar.
Lañar.
Lapidar.
Lapidificar.
Lapizar.
Lar.
Lardear.
Largar.
Lascar.
Lastar.
Lastimar.
Lastrar.
Latiguear.
Latinizar.
Laudar.
Laurear.
Lavar.
Lazar.
Lazar.
Legalizar.
Legar.
Legislar.
Legitimar.
Legonear.
Lenificar.
Lenticular.
Leñar.
Leudar.
Levantar.
Levar.
Liar.
Libar.
Libelar.
Libertar.

Librar.
Librear.
Licenciar.
Licitar.
Lidiar.
Ligar.
Lijar.
Limar.
Limitar.
Limonar.
Limpiar.
Linar.
Lindar.
Linear.
Liquidar.
Lisiar.
Lisonjear.
Listar.
Litar.
Litigar.
Lizar.
Loar.
Lograr.
Lograr.
Lomar.
Lombardear.
Lomear.
Longar.
Lonjear.
Lozanear.
Lubricar.
Lucubrar.
Luchar.
Lugar.
Lujuriar.
Luminar.
Lunar.
Lupanar.
Lustrar.
Llagar.
Llamar.
Llantear.
Llapar.
Llegar.
Llenar.
Llevar.
Llorar.
Lloviznar.
Macear.
Macerar.
Macizar.
Macular.
Machacar.
Machear.
Machihembrar.
Machucar.
Madrugar.
Madurar.
Maestralizar.
Maestrear.
Magnecear.
Magnetizar.
Magnificar.
Magullar.
Mahometizar.
Majadear.
Majar.
Majolar.
Malabar.
Malandar.
Malbaratar.
Malcasar.
Malear.
Maleficiar.
Malgastar.
Maliciar.
Malignar.
Malograr.
Malpirar.
Malquistar.
Malrotar.
Malsinar.
Malsonar.
Maltratar.
Malvar.
Malversar.
Malvezar.
Malladar.
Mallar.
Mamar.
Mamelar.
Mamparar.
Mampostear.
Mampresar.
Mamujar.
Mamullar.

Manar.
Mancar.
Mancillar.
Mancipar.
Mancomunar.
Mancornar.
Manchar.
Mandar.
Mandilar.
Manducar.
Manear.
Manejar.
Manglar.
Mangonear.
Maniatar.
Manifestar.
Maniobrar.
Manipular.
Manjar.
Manjolar.
Manlevar.
Manlievar.
Manosear.
Manotear.
Mahquear.
Mantear.
Mañear.
Mañanear.
Maquilar.
Mar.
Marañar.
Maravillar.
Marcar.
Marchamar.
Marchar.
Marchitar.
Marear.
Margar.
Marginar.
Maridar.
Marinar.
Marinear.
Mariscar.
Marrar.
Martillar.
Martirizar.
Marzear.
Mascar.
Mascujar.
Mascullar.
Masticar.
Matar.
Matear.
Matizar.
Matrapear.
Matricular.
Matutear.
Maullar.
Mazar.
Maznar.
Mazonar.
Mear.
Mechar.
Medar.
Mediar.
Medicar.
Medicinar.
Meditar.
Medrar.
Medular.
Mejorar.
Melancolizar.
Melar.
Mecificar.
Melindrear.
Melonar.
Mellar.
Membrillar.
Memorar.
Menar.
Mencionar.
Mendigar.
Menear.
Menguar.
Menoscabar.
Menstruar.
Mensurar.
Mentar.
Menudear.
Menusear.
Meollar.
Merar.
Mercadear.
Mercar.
Mercendear.
Merendar

Mermar.
Merodear.
Mesar.
Mesclar.
Mesurar.
Metaforizar.
Metrificar.
Mezclar.
Migar.
Miliar.
Militar.
Millar.
Mimar.
Mimbrear.
Minar.
Miniar.
Minorar.
Minutar.
Mirar.
Miserear.
Mistar.
Misturar.
Mitigar.
Mitrar.
Mocear.
Modelar.
Moderar.
Modificar.
Modorrar.
Modular.
Mofar.
Mohatrar.
Mojar.
Molar.
Moldear.
Moldurar.
Molestar.
Mollar.
Mollear.
Mondar.
Montantear.
Montar.
Montazgar.
Montear.
Moquear.
Moquetear.
Moralizar.
Morar.
Mordicar.
Mordiscar.
Morigerar.
Mortificar
Moscardear.
Mosquear.
Mostear.
Mostrar.
Motar.
Motear.
Motejar.
Motilar.
Motivar.
Muchachear.
Mudar.
Muladar.
Mular.
Multar.
Multiplicar.
Mundificar.
Municionar.
Muñequear.
Murar.
Murciar.
Murmujear.
Murmurar.
Musar.
Muscular.
Musitar.
Mutilar.
Nadar.
Nalguear.
Nautar.
Narrar.
Naturalizar.
Naufragar.
Nausear.
Navegar.
Navicular.
Necear.
Necesitar.
Negar.
Negociar.
Negrear.
Nerviar.
Nevar.
Nidificar.
Nielar.

Niñear.
Nivelar.
Nombrar
Nominar.
Nordestear.
Nordovestear.
Nortear.
Noruestar.
Notar.
Noticiar.
Notificar.
Novar.
Novelar.
Numerar.
Obcecar.
Obispar.
Objetar.
Oblicuar.
Obligar.
Obrar.
Obsequiar.
Observar.
Obstar.
Obviar.
Ocalear.
Ocasionar.
Ociar.
Octavar.
Ocular.
Ocultar.
Ocupar.
Ochavar.
Odiar.
Oficiar.
Ofrendar.
Ofuscar.
Ojalar.
Ojar.
Ojetear.
Olear.
Olfatear.
Oliscar.
Olivar.
Olvidar.
Ominar.
Oncear.
Ondear.
Operar.
Opinar.
Optar.
Opugnar.
Orar.
Orbayar.
Orbicular.
Ordenar.
Ordeñar.
Ordinar.
Orear.
Orejear.
Organizar.
Originar.
Orillar.
Orlar.
Ornamentar.
Ornar.
Orzar
Osar.
Ostentar.
Otear.
Otoñar.
Otorgar.
Ovar
Ovillar.
Oxigenar.
Pacificar.
Pactar.
Pairar.
Pajar.
Paladar.
Paladear.
Paliar.
Palmear.
Palmejar.
Palmotear.
Palomar.
Palomear.
Palotear.
Palpar.
Palpitar.
Pallar.
Panadear.
Pandar.
Pandear.
Panderetear.
Panificar.
apar.

Papelear.
Par.
Parafrasear.
Paragonar.
Paramentar.
Paranimfar.
Parangonar.
Parar.
Parcializar.
Parcelar.
Parcear.
Parchear.
Parlamentar.
Parlar.
Parlotear.
Parpadear.
Parpar.
Parrar.
Parrear.
Partejar.
Partenar.
Particularizar.
Pasamanar.
Pasar.
Pasear.
Pasmar.
Pastar.
Pastorear.
Pastorear.
Patalear.
Patear.
Patenar.
Patrocinar.
Patrullar.
Patullar.
Paular.
Pausar.
Pautar.
Pavimentar.
Pavonear.
Pecar.
Pecinar.
Pecinar.
Pedir.
Pedirnear.
Pegar.
Preguntar.
Peinar.
Pelar.
Pelear.
Pelechar.
Peligrar.
Pelotear.
Pellizcar.
Pelar.
Pensar.
Pendenciar.
Penetrar.
Penitenciar.
Penar.
Pensionar.
Pepinar.
Peritar.
Perecentar.
Perecer.
Perfilar.
Perforar.
Perfumar.
Perjurar.
Perjurar.
Permanecer.
Permitir.
Permutar.
Perorar.
Perpendicular.
Perpetrar.
Perpetuar.
Perseguir.
Perseverar.
Perturbar.
Pesar.
Pesar.
Pesquisar.
Pesquisar.
Pestañear.

Petar.
Petardear.
Petrificar.
Piar.
Picar.
Picardear.
Picotear.
Pifar.
Pifiar.
Pilar.
Pillar.
Pimpollar.
Pinchar.
Pinjar.
Pintar.
Pintarrajar.
Pintipirar.
Pintorrear.
Piñorar.
Pipar.
Pipiar.
Piratear.
Pisar.
Pisonear.
Pisotear.
Pistar.
Pitar.
Pizcar.
Placear.
Plagar.
Planchar.
Plantar.
Plantear.
Plantificar.
Plantillar.
Plasmar.
Platear.
Platicar.
Platificar.
Plegar.
Plegar.
Pleitear.
Plomar.
Plumajear.
Plumear.
Poblar.
Podar.
Poetizar.
Polar.
Polvificar.
Polvorear.
Polvorizar.
Pomar.
Ponderar.
Pontear.
Pontificar.
Popar.
Popular.
Portaleear.
Portar.
Portar.
Portazgar.
Portear.
Posar.
Posibilitar.
Postear.
Postergar.
Postular.
Postrar.
Postular.
Potar.
Practicar.
Prear.
Prebendar.
Precintar.
Precintar.
Precipitar.
Precisar.
Precisar.
Predicar.
Predominar.
Prefijar.
Pregonar.
Prejuzgar.
Prejuzgar.
Premeditar.
Premiar.
Prendar.
Prenotar.
Preparar.
Preparar.
Preocupar.
Preordinar.
Preparar.
Preponderar

Preposterar.
Presagiar.
Presentar.
Preservar.
Presidiar.
Prestar.
Prestigiar.
Pretextar.
Prevaricar.
Primorear.
Principar.
Principiar.
Pringar.
Prisar.
Privar.
Privilegiar.
Probar.
Procesar.
Proclamar.
Proconsular
Procrear.
Procurar.
Prodigar.
Proejar.
Profanar.
Profazar.
Profesar.
Profetizar.
Profligar.
Profundizar.
Prohijar.
Prolongar.
Promediar.
Promulgar.
Pronosticar.
Pronunciar.
Propagar.
Propalar.
Propasar.
Propiciar.
Propinar.
Proporcionar.
Proratear.
Prorogar.
Prosperar.
Protestar.
Protocolar.
Protocolizar.
Provagar.
Proverbiar.
Providenciar.
Provocar.
Proyectar.
Publicar.
Pugilar.
Pugnar.
Pujar.
Pulgar.
Pulimentar.
Pulsar.
Pulular.
Puntear.
Puntear.
Puntualizar.
Puntuar.
Punzar.
Pupilar.
Purgar.
Purificar.
Purpurar.
Purpurear.
Puyar.
Quebrajar.
Quebrantar.
Quebrar.
Quedar.
Quemar.
Quemchar.
Querer.
Quilatar.
Quitar.
Quitar.
Quitar.
Rabear.
Rabiar.
Rabiar.
Rabiar.
Rabiar.
Racionar.
Radiar.
Rafear.
Rafezar.

Rajar.
Ralear.
Rallar.
Ramonear.
Ranchear.
Rapar.
Rapiñar.
Rapozar.
Rarificar.
Rasar.
Rascar.
Rascuñar.
Rasgar.
Rasguear.
Raspar.
Raspear.
Rastrallar.
Rastrear.
Rastrillar.
Rasurar.
Ratear.
Ratificar.
Ratigar.
Ratonar.
Rayar.
Razonar.
Reagravar.
Realizar.
Realzar.
Reamar.
Reapretar.
Rentar.
Rebajar.
Rebanar.
Rebanar.
Rebasar.
Rebastar.
Rebautizar.
Rebelar.
Rebinar.
Rebollar.
Rebofar.
Rebosar.
Rebotar.
Rebozar.
Rebramar.
Rebudiar.
Rebular.
Rebujar.
Rebumbar.
Rebuscar.
Rebuznar.
Recalar.
Recamar.
Recantar.
Recalzar.
Recamar.
Recambiar.
Recapacitar.
Recapitular.
Recargar.
Recatar.
Recatonear.
Recaudar.
Recavar.
Recazar.
Recentar.
Receptar.
Recestar.
Recinchar.
Recriminar.
Recitar.
Reclamar.
Reclinar.
Recolectar.
Recolar.
Recomendar.
Recompensar.
Reconocer.
Reconocer.
Reconocer.
Recordar.
Recopilar.
Recordar.
Recostar.
Recostar.
Recortar.
Recortar.
Recortar.
Recular.
Recuperar.
Recurar.
Recusar.
Rechazar.

Rechinar.
Redactar.
Redar.
Redituar.
Redoblar.
Redondear.
Redundar.
Reduplicar.
Reedificar.
Reembolsar.
Reemplazar.
Reenganchar.
Reensayar.
Refrendar
Refertar.
Refigurar.
Refinar.
Refirmar.
Reflejar.
Reflexionar.
Refocilar.
Reformar.
Reforzar.
Refregar.
Refrenar.
Refrendar.
Refrescar.
Refrigerar.
Refucilar.
Refunfuñar.
Refutar.
Regalar.
Reganar.
Regañar.
Regar.
Regatear.
Regenerar.
Regentar.
Registrar.
Reglar.
Regletear.
Regocijar.
Regoldar.
Regolfar.
Regraciar.
Regresar.
Reguardar.
Regular.
Regurgitar.
Rehabilitar.
Rehartar.
Rehilar.
Rehogar.
Rehoyar.
Rehusar.
Reinar.
Reincorporar.
Reintegrar.
Reitirar.
Reivindicar.
Rejugar.
Rejonear.
Rejurar.
Relacionar.
Relajar.
Relampaguear
Relanzar.
Relatar.
Relavar.
Relegar.
Relejar.
Relevar.
Religar.
Relimar.
Relimpiar.
Relucir.
Relingar.
Relucir.
Relumbrar.
Relumbrar.
Relinar.
Relinar.
Remachar.
Remachar.
Remandar.
Remangar.
Remar.
Remarcar.
Rematar.
Remedar.
Remedar.
Remembrar.
Remembrar.
Remendar.
Remesar.
Remirar.
Remojar.

Remolar.
Remolcar.
Remolinar.
Remolinar.
Remollar.
Remendar.
Remontar.
Remostar.
Remozar.
Rempujar.
Remudar.
Remunerar.
Remugar.
Rencionar.
Rendar.
Renegar.
Renombrar
Renovar.
Renquear.
Rentar.
Renunciar
Reoctavar.
Reparar.
Reparar.
Repasar.
Repechar.
Repetar.
Repellar.
Repensar.
Repesar.
Repicar.
Repilogar.
Repintar.
Repoquetear.
Repizcar.
Replicar.
Replantear.
Replegar.
Repliar.
Repoblar.
Repollar.
Reportar.
Reposar.
Repreguntar.
Represar.
Representar.
Reprobar.
Repudiar.
Repugnar.
Repulgar.
Repulsar.
Repumar.
Repurgar.
Reputar.
Requebrar.
Requemar.
Requerir.
Resabiar.
Resacar.
Resaltar.
Resbalar.
Rescatar.
Rescontrar.
Resecar.
Resecar.
Resellar.
Resembrar.
Resfiar.
Reservar.
Resfriar.
Resguardar.
Residenciar.
Resistir.
Resistir.
Resisar.
Resonar.
Resolar.
Resollar.
Resonar.
Resonar.
Respaldar.
Respetar.
Respirar.
Respirar.
Respirar.
Respirar.
Respondrajar.
Respondear.
Respondear.
Resquitar.
Restallar.
Restañar.
Restar.
Restaurar.

Restiñar.
Re[illegible]ar.
Re[illegible]ar.
Re[illegible]

Viciar.
Victorear.
Vistrar.
Vigiar.
Vigilar.
Vigorar
Vilipendiar.
Vista
Vincular.
Vindicar.
Vivar.
Vivificar
Virar.
Viser.
Vistar.
Vocalizar.
Vitorear.
Vituperar.
Vivificar.
Vivar.
Vivificar.
Vocear.
Vociferar.
Volar.
Volatilizar.
Volver.
Volcar.
Vomitar.
Vomitar.
Vomitar.
Vomitar.
Vulgar.
Vulgarizar
Vulnerar.
Xabonar
Xarar.
Yacar
Yacer.
Yacer.
Yacer.
Yacer.
Yacer.
Zabullir.
Zabullir.
Zabullir

Caminez.
Cazquez.
Cazquez.
Cez.
Colquez.
Conquez.
Cuatez.
Cuñez.
Cuñez.
Cuñez.
Lopez.
Lopez.
Lopez.
Lopez.
Lopez.
Lopez.
Desfrez.
Desfrez.
Desfrez.
Desfrez.
Desfrez.
Desfrez.
Domestiquez.
Domezez.
Dez.
Embriaguez.
Enguez.
Enterez.
Escasez.
Esplendidez.
Esquivez.
Estolidez.
Estrechez.
Estupidez.
Fez.
Fluidez.
Frez.
Frezidez.
Gafez.
Gigantez.
Gigantez.
Grandez.
Grez.
Hamez.
Hedondez.
Hetriquez.
Hez.
Honradez.
Idiotez.
Impavidez.
Ingenuatez.
Insipidez.
Insulsez.
Intrepidez.
Jaez.
Jerez.
Juez.
Longuidez.
Lazasez.
Legdez.
Lirez.
Lobreguez.
Mez.
Medrez.
Mez.
Mez.
M

Admerir.
Admitir.
Adoir.
Adormir.
Adquirir.
Adscribir.
Adstringir.
Aducir.
Adulcir.
Adurir.
Advertir.
Afeir.
Afligir.
Afuir.
Agerir.
Aludir.
Amedecir.
Afluir.
Apercibir.
Apercibir.
Apetrir.
Argüir.
Asurir.
Asentir.
Asir.
Assistir.
Astreñir.
Astringir.
Asumir.
Atomir.
Atribuir.
Aturdir.
Avenir.
Aver.
Bendecir.
Bullir.
Bullir.
Bullir.
Bullir.
Bullir.
Bullir.
Bullir.
Cegir.
Ceñir.
Cernir.
Cernir.
Cern

**OB**

Job.
Rob.

**OC**

Alboroc.

**OL**

Ababol.
Alcohol.
Alcohol.
Arol.
Arrebol.
Atol.
Bacerol.
Bemol.
Bol.
Briol.
Bujarasol.
Cabriol.
Capacol.
Caracol.
Carnicol
Cebol.
Col.
Crisol.
Charol.
Cherimol.
Español.
Espirol
Estandarol.
Estol.
Escoperol.
Espringol.
Facistol.
Farol.
Ferrol.
Fiscal.
Gazmol.
Girasol.
Gol.
Grandasol.
Guardarol.
Micol.
Ovezol.
Oriol.
Pañol.
Parasol.
Pastol.
Penol.
Perol.
Picol.
Pol.
Prol.
Ponterol.
Pozol.
Quitasol.
Resol.
Rol.
Socapiscol.
Sol.
Tercerol.
Tracol.
Torasol.
Trascol.
Trapol.
Verderol.
Virol.

**ON**

Abarcon.
Abiparron.
Abion.
Abiscon.
Abiscracion.
Abiscon.
Abiscracion.
Abiscon.
Abiscon.
Abiscracion.
Abiscracion.
Abiscracion.
Abiscracion.
Abiscracion.
Abiscracion.
Abiscracion.
Abiscracion.
Abiscracion.
Abiscracion.
Abiscracion.
Acechon.
Aceleracion.
Acentuacion.
Acepcion.
Aceptacion.
Acion.
Acitron.
Aclamacion.
Acomodacion.
Acotacion.
Acriminacion.
Actuacion.
Acumulacion.
Acuñacion.
Acusacion.
Adaptacion.
Adecuacion.
Adhesion.
Adicion.
Adivinacion.
Adjetivacion.
Adjudicacion.
Administracion.
Admiracion.
Admision.
Admonicion.
Adopcion.
Adoracion.
Adquisicion.
Adulacion.
Adulteracion.
Adumbracion.
Adunacion.
Adustion.
Adveracion.
Advocacion.
Afeccion.
Afectacion.
Afeminacion.
Aficion.
Afilon.
Afinacion.
Afirmacion.
Afliccion.
Afrontacion.
Afufon.
Agallon.
Agitacion.
Agnacion.
Agnicion.
Agnominacion.
Agravacion.
Agrazon.
Agregacion.
Agresion.
Agrion.
Aguafion.
Aguijon.
Aguilon.
Agujon.
Ahiron.
Alatron.
Albardon.
Albedon.
Albercon.
Allogon.
Albondigon.
Alcaparron.
Alcaudon.
Alcion.
Alcuzon.
Alidon.
Aleacion.
Alegacion.
Alegron.
Alemon.
Alfanjon.
Alfardon.
Algezon.
Almendrolon.
Almendron.
Almidon.
Almirron.
Almoldon.
Almohadon.
Alon.
Alpillon.
Alquiteron.
Alteracion.
Alterncion.
Alucinacion.
Alusion.
Alutacion.
Aluvion.
Alverjon.
Amalgamacion.
Amargon.
Ambicion.
Amonestacion.
Amortiguacion.
Amortizacion.
Ampliacion.
Amplificacion.
Amputacion.
Anegacion.
Anexacion.
Anexion.
Angarillon.
Angelon.
Anhelacion.
Animacion.
Animadversion.
Animalon
Aniquilacion.
Anonadacion.
Anotacion.
Ansaron.
Antelacion.
Anticipacion.
Anton.
Antuvion.
Anulacion.
Anunciacion.
Aparicion.
Apartacion.
Apelacion.
Aplacacion.
Aplicacion.
Aposicion.
Aprehension.
Apresuracion.
Apreton.
Aprobacion.
Apropincuacion.
Aproximacion.
Apuntacion.
Apuracion.
Aquilon.
Arañon.
Arbitracion.
Arbollon.
Arcazon.
Arcon.
Arefaccion.
Arencon.
Argamason.
Argollon.
Argomon.
Argumentacion
Armazon.
Armon.
Aromatizacion.
Arpon.
Arqueton.
Arranzon.
Arrendacion.
Arrogacion.
Arrugacion.
Arrumazon.
Arzason
Articulacion.
Artimon.
Arvejon.
Arzon
Asacion.
Asencion.
Asegoracion.
Asercion.
Aseveracion.
Asignacion.
Asimilacion.
Asnon.
Asociacion.
Asolacion.
Aspercion.
Aspersion.
Aspiracion.
Astracion.
Asturion.
Asuncion.
Atemperacion.
Atencion.
Atentacion.
Atenuacion.
Albetacion.
Atestiguacion.
Atraccion.
Atribucion.
Atribulacion.
Atricion.
Augmracion.
Aumentacion.
Autentizacion.
Autorizacion.
Averiguacion.
Aversion.
Avion.
Avisacion.
Avispon.
Avocacion.
Azadon.
Azarcon.
Azcon.
Bailon.
Bajon.
Baladron.
Balanzon.
Balcon.
Baldon.
Baljon.
Balon.
Ballacion.
Balleston.
Bambarrion.
Baraton.
Barbon.
Barbullon.
Barcon.
Baron.
Barrefion.
Barreton.
Barrigon.
Barron.
Barzon.
Basilicon.
Bastion.
Baston.
Batallon.
Beberron.
Becardon.
Bellacon.
Bendicion.
Berganton.
Bermellon.
Bestion.
Bezon.
Binazon.
Birlon.
Bispon.
Blandon.
Blanquicion.
Blazon.
Bobalicon.
Bolon.
Bocon
Bolagon.
Bofeton.
Bolson.
Bollon.
Bonachon.
Boqueron.
Borbollon.
Borboton.
Bordon.
Borgoñon.
Borlon.
Borrachon.
Borricon
Borron.
Botalon.
Botellon.
Boticon.
Bozon.
Bozon.
Bralon.
Breton.
Bralon.
Bradon.
Brocamanton
Bretan.
Brumazon.
Bubon.
Budion.
Bulon.
Buitron.
Bujarron.
Bullon.
Burlon.
Burujon.
Bucon.
Buzon.
Caballon.
Cabron.
Cabujon.
Cagajon.
Cagon.
Cajon.
Calabazon.
Calamon.
Calceton.
Calcinacion.
Calculacion.
Calderon.
Calefaccion.
Calenton.
Calenturon.
Calificacion.
Calzacalzon.
Calzon.
Callejon.
Camaleon.
Camaranchon.
Camaron.
Camastron.
Camlrayon.
Cambron.
Camellon.
Camison.
Camon.
Campeon.
Camuzon.
Canalon.
Cancion.
Candilon.
Canelon.
Canjilon.
Canonizacion.
Canteron.
Canton.
Cañamon.
Cañon.
Caparazon.
Caparron.
Capazon.
Capcion.
Capeon.
Caperuzon.
Capuzordon.
Caperon.
Capitacion.
Capiton.
Capitulacion
Capon.
Capoton.
Caracon.
Carbon.
Cardon.
Cargazon.
Carlancon.
Carracon.
Carrascon.
Carreton.
Cartabon.
Cartelon.
Carton.
Casacion.
Casacon.
Cascaron.
Cascarron.
Cascacion.
Castigacion.
Castracion.
Castrametacion.
Castrazon.
Castron.
Catalicon.
Caucion.
Camelon.
Causon.
Cauterizacion.
Cavazon.
Cavilacion.
Cazcon.
Cazon.
Cazambron.
Cebicon.
Cebollon.
Cedon.
Cedron.
Cedulacion.
Cenacron.
Cenacion.
Cenacion
Cenon.
Cenatacion.
Concentracion
Concepcion.
Concesion.
Concesion
Concilacion
Cerchon.
Ceribon.
Ceron.
Cerrazon.
Cerrejon.
Cerrion.
Cerron.
Certificacion.
Cesacion.
Cesion.
Ceston.
Cibicon.
Cicion.
Ciclaton.
Cizarron.
Cimarron.
Cinchon.
Cinturon.
Ciplon.
Circuncision.
Circunlocucion.
Circunspeccion.
Circunvalacion.
Circunvolucion.
Cision.
Citacion
Clarificacion.
Clarion.
Clasificacion.
Claudicacion.
Clavazon.
Clavelon.
Clerizon.
Coaccion.
Coadunacion.
Coagulacion.
Coartacion.
Coccion.
Cocedron.
Codon.
Coercion.
Cogitacion.
Cognacion.
Cognicion.
Cogujon.
Cohichazon.
Cohibicion.
Cohicion.
Colacion.
Colchon.
Coleccion.
Colectacion.
Colicuacion.
Coligacion.
Colision.
Colocacion.
Colon.
Coloracion.
Columbron.
Colusion.
Comadron.
Combinacion.
Combustion.
Comedicion.
Comendacion.
Comentacion.
Comezon.
Comilon.
Comision.
Comistion.
Compaginacion.
Compaccion.
Comparacion.
Comparacion.
Compasion.
Compatron.
Compilacion.
Compleccion.
Complicacion.
Composicion.
Compresion.
Comprobacion.
Comprension.
Compulsion.
Compuncion.
Computacion.
Comunicacion.
Comunion.
Con.
Concatenacion.
Concentracion
Concepcion.
Concesion.
Concilacion

Conacion.
Concesion.
Concinacion.
Concusion.
Condenacion.
Condenacion.
Condenacion.
Condenacion.
Condenacion.
Condenacion.
Conexion.
Confabulacion.
Confalon.
Confederacion.
Confesion.
Confederacion.
Confesion.
Configuracion.
Confirmacion.
Confiscacion.
Confiton.
Conflacion.
Conflagracion.
Conformacion.
Confortacion.
Confraccion.
Confraguacion.
Confricacion.
Confrontacion.
Confusion.
Confutacion.
Congelacion.
Congestion.
Congiacion.
Conglutinacion.
Congratulacion.
Congregacion.
Conjugacion.
Conjuncion.
Conjuracion.
Conmemoracion.
Conmensuracion.
Conmiliten.
Conminacion.
Conmiseracion.
Conmistion.
Conmocion.
Conmutacion.
Connotacion.
Consagracion.
Consecucion.
Conservacion.
Consideracion.
Consignacion.
Consolacion.
Consolidacion.
Conspiracion.
Constelacion.
Consternacion.
Constipacion.
Constitucion.
Constriccion.
Construccion.
Consumacion.
Consumacion.
Consumcion.
Contemplacion.
Contencion.
Contentacion.
Contestacion.
Contiguacion.
Continuacion.
Contorsion.
Contracion.
Contradicion.
Contraposicion.
Contraposicion.
Contravalacion.
Contravencion.
Contribucion.
Contrition.
Contrucion.
Contrucion.
Contrucion

Filiacion.
Fresion.
Fraselacion.
Flasu
Fremon.
Flexion.
Fenecion.
Fleron.
Fluctuacion.
Fluxion.
Fogon.
Fogueacion.
Follon.
Fomentacion.
Fondillon.
Fondon.
Forrejon.
Fosion.
Formacion.
Fornon.
Fornicion.
Fortalecion.
Fortificacion.
Fraccion.
Fraldon.
Fraleon.
Frasjon.
Frecuentacion.
Fregacion.
Frescon.
Freson.
Fresacion.
Frion.
Frison.
Frondon.
Frontacion.
Frontispicion.
Frosion.
Fulminacion.
Fumacion.
Fundicion.
Funicion.
Furion.
Gadion.
Galardon
Galeon.
Galon.
Gallaron.
Gallon.
Gamellon.
Gamon.
Gamuzon.
Gamaron.
Gafion.
Garafion.
Gargamillon.
Garrachon.
Gargaraton.
Garton.
Garzon
Gasafon.
Gazapillon.
Gazon.
Gaznatoon.
Generacion.
Genuflexion.
Germinacion.
Gesticulacion.
Gigantion.
Gimeon.
Gleadon.
Glorificacion.
Gloton.
Gobernacion.
Gocarron.
Gocion.
Gogolion.
Gondon.
Gorron.
Gorron.
Gotron.
Gracion.
Gracion.
Gracion.
Gracion.
Gracion.
Gracion.
Gracion.
Gracion.
Gracion.
Gracion.
Gracion.
Grafion.
Grapon.

Gratificacion.
Gratulacion.
Gravitacion.
Grevon.
Grifon.
Grifion.
Grison.
Griton.
Guapeton.
Guarnicion.
Guedejon.
Guijon.
Guiñon.
Guion.
Guitarron.
Guiton.
Gurbion.
Gurion.
Gustacion
Habilitacion.
Habitacion.
Habituacion.
Habon.
Hachon.
Halcon.
Halon.
Hambron.
Haron.
Harton.
Hebillon.
Herborizacion.
Herreron.
Herron.
Hesitacion.
Hidalgon.
Higueron.
Hincon.
Hinchazon.
Hipocriton.
Histrion.
Hobachon.
Hombrachon.
Hombron.
Hondon.
Honoracion.
Horadacion.
Horcon.
Hormigon.
Horon.
Horripilacion.
Huesarron
Humectacion.
Humillacion.
Hurcion.
Hurgon.
Huron.
Ignoracion.
Ignoranton.
Ignuacion.
Iracion.
Ilion.
Iluminacion.
Ilusion.
Ilustracion.
Imaginacion.
Imburacion.
Imitacion.
Imperfeccion.
Impetracion.
Implicacion.
Impleracion.
Importunacion.
Imposicion.
Imprecacion.
Impregnacion.
Impresion.
Improporcion.
Impugnacion.
Impulsion.
Importacion.
Inacion.
Inanicion
Inapetencia.
Intermacion.
Interjeccion.
Interlocucion.
Interrupcion.
Interseccion.
Intervencion.
Intimacion.
Intitulacion.
Intriticacion.
Introduccion.
Intrusion.
Intuicion.
Inundacion.
Invalidacion.
Invariacion.
Invasion.
Invencion.
Inventacion.
Inversion.
Investigacion.
Invocacion.
Inyeccion.
Irradiacion.
Irreligion.
Irresolucion.
Irrision.
Irritacion.
Irrupcion.
Iracion.
Inflamacion.
Inflexion.
Informacion.
Infraccion.
Infurcion.
Infusion.
Ingurgitacion.
Inhabilitacion.
Inhibicion.
Inmediacion.
Inmersion.
Inmoderacion.
Inmolacion.
Inmutacion.
Innovacion.
Innoculacion.
Inquietacion.
Inquisicion.
Insaculacion.
Inscripcion.
Insercion.
Insinuacion.
Insolacion.
Inspeccion.
Inspiracion.
Instalacion.
Instauracion.
Instigacion.
Instilacion.
Institucion.
Instruccion.
Insurreccion.
Intelección.
Intencion.
Intension.
Intercalacion.
Intercesion.
Interlusion
Inauguracion.
Incensacion.
Incineracion.
Incision.
Incitacion.
Inclinacion.
Incluson.
Incomposicion.
Inconexion.
Inconsideracion.
Incorporacion.
Incorrupcion.
Increpacion.
Incrustacion.
Inculcacion.
Inculpacion.
Incursion.
Indagacion.
Indemnacion.
Indeterminacion.
Indeterminacion.
Indicacion.
Indicacion.
Indicacion.
Indigestion
Indigestion.
Indulgencia.
Indulgencia.
Indulgencia.
Indulgencia.
Indulgencia.
Indulgencia.
Infamacion.
Infanson.

Infeccion.
Infelacion.
Infestacion.
Inficcion.
Jabalcon.
Jabon.
Jamon.
Japon.
Jaqueton.
Jarron.
Jaulon.
Jergon.
Jibion.
Jiron.
Jubilacion.
Jubon.
Judicacion.
Jugueton.
Jurisdiccion.
Justificacion.
Lacedemon.
Lacrimacion.
Ladon.
Ladron.
Lagrimon.
Lamentacion.
Lameron.
Lamparon.
Lampion.
Lanchon.
Langoston.
Lanzon.
Lapidificacion.
Lardon.
Largon.
Lastron.
Laton.
Lavacion.
Laxacion.
Lebraston.
Lebron.
Leccion.
Lecheron.
Lechon.
Legacion.
Legalizacion.
Legion.
Legislacion.
Legitimacion.
Legon.
Legracion.
Legron.
Lenon.
Leon.
Lerdon.
Leston.
Letron.
Libacion.
Liberacion.
Libracion.
Licitacion
Licuacion.
Liebraston.
Ligacion.
Ligazon.
Limaton.
Limitacion.
Limon.
Limpion.
Linternon.
Liquidacion.
Liron.
Liston.
Litacion.
Litigacion.
Lizon.
Lobaton.
Locacion.
Locucion.
Lorigon
Lucubracion.
Lugaron.
Lucion.
Lujacion.
Lunacion.
Luxacion.
Macarron.
Macedon.
Maceracion.
Maceton.
Machon.
Madrugon.
Magnetacion.
Mamaron.
Mamon.
Majaderon.

Maldicion.
Malecon.
Maleton.
Malversacion.
Mamanton.
Mamon.
Manchon.
Mandilon.
Mandon.
Mandron.
Manducacion.
Mangon.
Manifestacion.
Mansejon.
Mansion.
Mantecon.
Manton.
Manumision.
Manutencion.
Maquilon.
Maquinacion.
Margallon.
Maricon.
Marion.
Marmiton.
Marron.
Marregon.
Marron.
Martagon.
Mascaron.
Mason.
Masticacion.
Matalon.
Maton.
Maulon.
Mazon.
Medallon.
Mediacion.
Medicion.
Meditacion.
Mejillon.
Melocoton.
Melon.
Mellon.
Memorion.
Mencion.
Mendicacion.
Menstruacion.
Mentecaton.
Mentiron.
Meon.
Merdellon.
Meridion.
Merlon.
Meson.
Metrificacion.
Migajon.
Milagron.
Millon.
Minoracion.
Mifion.
Miron.
Miseracion.
Mision.
Misticon.
Mistion.
Mitigacion.
Miton.
Moceton.
Mocion.
Moderacion.
Modificacion.
Modellon.
Modulacion.
Mogollon.
Mohatron.
Mojon.
Mojonacion.
Mollejon.
Molleron.
Monicion.
Monteron.
Monton.
Monzon.
Morion.
Mortificacion.
Mortificacion.
Mortificacion.
Moscon.
Mostachon.

Motilon.
Motion.
Mozallon.
Mozon.
Mugron.
Multiplicacion.
Municion.
Muñon.
Muquicion.
Murmuracion.
Murton.
Mutacion.
Mutilacion.
Nacion.
Narigon.
Narracion.
Nasion.
Naterion.
Natron.
Naturalizacion.
Navajon.
Navegacion.
Negacion.
Negociacion.
Neguijon.
Nocion.
Nodacion.
Nolicion.
Nominacion.
Notificacion.
Novacion.
Nubarron.
Numeracion.
Nutricion.
Obduracion.
Objecion.
Oblacion.
Obligacion.
Obrepcion.
Observacion.
Obsesion.
Obstinacion.
Obstruccion.
Obtencion.
Obtestacion.
Obvencion.
Ocasion.
Occision.
Ocultacion.
Ocupacion.
Ochenton.
Ofension.
Omicron.
Omision.
Opcion.
Operacion.
Opilacion.
Opinion.
Opitalacion.
Oposicion.
Opresion.
Oprobrion.
Oracion.
Ordenacion.
Ordinacion.
Orejon.
Organizacion.
Orion.
Oscilacion.
Oscurecion.
Ostension.
Ostion.
Ovacion.
Palallon.
Pacificacion.
Pachon.
Padron.
Pafion.
Palazon.
Paleton.
Paliacion.
Palion.
Palpitacion.
Pallon.
Panteon.
Pafion.
Pafarion.
Papelon.
Papion.
Parragon.
Parrillon.
Parrillon.
Parrillon.
Parlon.
Parragon.
Partucion.

Portaguion.
Portafon.
Porton.
Posesion.
Posicion.
Poson.
Postemacion.
Postergacion.
Postilacion.
Postillon.
Postracion.
Postulacion.
Practicon.
Prestacion.
Prerepcion.
Precesion.
Precipitacion.
Precision.
Preconicion.
Preconizacion.
Predeterminacion.
Predestinacion.
Predicacion.
Prediccion.
Predileccion.
Predominacion.
Prefacion.
Prefron.
Pregunton.
Prelacion.
Premusion.
Premeditacion.
Premocion.
Prenocion.
Preocupacion
Preordinacion.
Preparacion.
Preposicion.
Preposteracion.
Prescripcion.
Presentacion.
Preservacion.
Presion.
Prestacion.
Presuncion.
Presuposicion.
Pretension.
Preterision.
Prevaricacion.
Prevencion.
Prevision.
Primichon.
Pringon.
Prision.
Privacion.
Provacion.
Procesion.
Procion.
Proclamacion.
Procreacion.
Procuracion.
Prodicion.
Produccion.
Profanacion.
Profesion.
Profusion.
Progresion.
Prohibicion.
Prohijacion.
Prolacion.
Prolongacion.
Promision.
Promocion.
Promulgacion.
Pronosticacion.
Pronunciacion.
Propagacion.
Propension.
Propiciacion.
Proporcion.
Proposicion.
Propulsion.
Prorogacion.
Proscripcion.
Prosecucion.
Prostitucion.
Protaccion.
Protestacion.
Provision.
Provocacion.
Publicacion.
Putricion.
Pugon.
Pulmon.
Pulpaton.
Pulsacion.

Pulverizacion.
Puncion.
Punicion.
Puntacion.
Puntillon.
Puntuacion.
Punzon.
Purgacion.
Purificacion.
Quemazon.
Quietacion.
Quilificacion.
Quimon.
Quincurion.
Quintafion.
Quifion.
Quirieleison.
Quitacion.
Quitaipon.
Rabon.
Raciocinacion.
Racion.
Radiacion.
Radicacion.
Raigon.
Raleon.
Rallon.
Ramificacion.
Ramplon.
Rapagon.
Rarefaccion.
Rascazon.
Rascon.
Rasgon.
Rasuracion.
Ratificacion.
Ratihabicion.
Raton.
Razon.
Reaccion.
Reagravacion.
Reasuncion.
Rebelion.
Rebelon.
Rebernijon.
Recalzon.
Recantacion.
Recanton.
Recapitulacion.
Recaudacion.
Recepcion.
Receptacion.
Reciprocacion.
Recitacion.
Reclamacion.
Reclinacion.
Reclusion.
Recobracion.
Recoleccion.
Recomendacion.
Recompensacion.
Reconciliacion.
Reconduccion.
Reconvencion.
Recopilacion.
Recordacion.
Recreacion.
Rectificacion.
Recuperacion.
Recusacion.
Redarguacion.
Redejon.
Redencion.
Redistribucion.
Redoblon.
Redondon.
Reduccion.
Reduplicacion.
Reedificacion.
Reeleccion.
Refaccion.
Refinacion.
Reflexion.
Refocilacion.
Reformacion.
Refraccion.
Refregon.
Refrendacion.
Refrigeracion
Refundicion.
Refutacion.
Regalon.
Regalion.
Regaton.
Regeneracion.
Region.

Reglon.
Regraciacion
Regresion.
Regulacion.
Rehabilitacion.
Reimpresion.
Reincorporacion.
Reintegracion.
Reiteracion.
Reivindicacion.
Rejon
Relacion.
Relajacion.
Relegacion.
Relevacion.
Religacion.
Religion.
Relumbron.
Remedicion.
Remembracion.
Remendon.
Remeson.
Remision.
Remocion.
Remolon.
Remollaron.
Rempujon.
Remuneracion.
Rendicion.
Renglon.
Renovacion.
Renunciacion.
Reparacion.
Reparticion.
Repelon.
Repenton.
Repercusion.
Repeticion.
Replecion.
Replicacion.
Replicon.
Repoblacion.
Reportacion.
Reposicion.
Reprension.
Representacion.
Represion.
Reprobacion.
Reproduccion.
Repromision.
Repudiacion.
Repulsion.
Reputacion.
Requemazon.
Requeson.
Requisicion.
Resbalon.
Rescision.
Resecacion.
Reservacion.
Resignacion.
Resolucion.
Resonacion.
Respigon.
Respiracion.
Respondon.
Restauracion.
Restitucion.
Restriccion.
Resudacion.
Resuncion.
Resurreccion.
Retardacion.
Retencion.
Retiracion.
Retorsion.
Retortijon.
Retozon.
Retraccion.
Retractacion.
Retribucion.
Retrocesion.
Retrogradacion.
Retrotraccion.
Retrovendicion.
Reunion.
Revalidacion.
Relacion.
Reventon.
Reverberacion.
Reversion.
Revision.
Revocacion.
Revolton.
Revolucion.
Revulsion.

Rincon.
Rifion.
Roblon.
Roboracion.
Rodeon.
Rodrigazon.
Rodrigon.
Rogacion.
Rollon.
Romanzon.
Ron.
Roncon.
Ronchon.
Rondon.
Ropon.
Roscon.
Roseton.
Rotacion.
Rozavillon.
Rubion.
Rufon.
Rumion.
Sabañon.
Sablon.
Saeton.
Sajon.
Salazon.
Salchichon.
Salivacion.
Salmon.
Salon.
Salpicon.
Salseron.
Saltacion.
Salton.
Salutacion.
Salvacion.
Sancion.
Santificacion.
Santon.
Santurron.
Sarampion.
Sargenton.
Satirion.
Satisdacion.
Satisfaccion.
Saturacion.
Sayon.
Sazon.
Seccion.
Secesion.
Secrecion.
Secuestracion.
Secularizacion.
Sedicion.
Seduccion.
Segazon.
Segregacion.
Segundon.
Seleccion.
Semidiapason.
Semidragon.
Semivibracion.
Sensacion.
Sentencion.
Separacion.
Septentrion.
Sermon.
Seron.
Serpenton.
Serrijon.
Serron.
Sesenton.
Sesion.
Setenton.
Sifon.
Sigilacion.
Significacion.
Sillon.
Simbolizacion.
Simon.
Simplificacion.
Simplon.
Simulacion.
Singlon.
Sinrazon.
Sion.
Sipedon.
Sipidon.
Sison.
Situacion.
Sobon.
Sobornacion.
Socarron.
Sosavon.
Soflon.

Sofisticon.
Solicitacion.
Solucion.
Sollastron.
Somorgujon.
Son.
Sopeton.
Soplon.
Sopon.
Sorbeton.
Sorbicion.
Sornaviron.
Sortijon.
Substacion.
Subdelegacion.
Subdistincion.
Subdivision.
Subintraccion.
Sujecion.
Sublevacion.
Sublimacion.
Subordinacion.
Subrepcion.
Subrogacion.
Succion.
Sucesion.
Suflacion.
Sufocacion.
Sufumigacion.
Sufusion.
Sugestion.
Sujecion.
Sumersion.
Suministracion.
Sumision.
Supeditacion.
Superfetacion.
Supersticion.
Supervencion.
Suplantacion.
Suplecion.
Suplicacion.
Suposicion.
Supresion.
Supuracion.
Suputacion.
Suscitacion.
Suscripcion.
Suspension.
Sustentacion.
Sustitucion.
Sustraccion.
Susurracion.
Susarron.
Tabelion.
Tabicon.
Tablazon.
Tablon.
Tacon.
Tachon.
Tajon.
Talegon.
Talion.
Talon.
Tallon.
Tapon.
Tarascon.
Tarazon.
Tardon.
Tarimon.
Tarjeton.
Tasacion.
Tazon.
Tejon.
Telamon.
Teleton.
Telon.
Temblon.
Temeron.
Temperacion.
Templacion.
Tenallon.
Tenacion.
Tendejon.
Tenesion.
Tension
Tentacion.
Terciacion.
Terciazon.
Tergiversacion
Terminacion.
Ternejon.
Terneron.
Terron.
Terzon.
Teson.

Testacion.
Testificacion.
Teston.
Teton.
Tiburon.
Tilon.
Tildon.
Timon.
Tirajon.
Tirador.
Tiralazon.
Tirabacion.
Tiron.
Titilacion.
Tizon.
Tizon.
Tocon.
Torson.
Tolleracion.
Tolondron.
Tomajon.
Tomon.
Ton.
Topeton.
Torcijon.
Tornavaron.
Tornisco.
Torozon.
Torrefaccion.
Torrejon.
Torreon.
Tortozon.
Toston.
Tozolon.
Trabazon.
Trabon.
Trabucacion.
Tradicion.
Traduccion.
Trafagon.
Tragaron.
Tragazon.
Tragon.
Traicion.
Transaccion.
Transicion.
Trapalon.
Trascarton.
Trascarton.
Trasfiguracion.
Trasfiron.
Transformacion.
Trasfundacion.
Trasfusion.
Transgresion.
Traslacion.
Trasmigracion.
Trasmitacion.
Trasmutacion.
Trasplantacion.
Trasportacion.
Transportacion.
Transposicion.
Trasquilon.
Trasudacion.
Tratron.
Tribulacion.
Tributacion.
Tridacion.
Trituracion.
Trocon.
Trepanacion.
Trepacion.
Tribulacion.
Tribulacion.
Tribul

Color.
Combatidor.
Comedor.
Comendador.
Comentador.
Comerciador.
Cometedor.
Compagnador.
Compelidor.
Compenedor.
Compositor.
Comprador.
Compresor.
Comprofesor.
Comprovador.
Comulgador.
Concedor.
Concitador.
Concordador.
Condenador.
Conductor.
Conductor.
Confeccionador.
Confesor.
Confidor.
Confirmador.
Confortador.
Congregador.
Confiortador.
Conjurador.
Conjurador.
Conllevador.
Conocedor.
Conocedor.
Conservador.
Considerador.
Consolador.
Conspirador.
Constructor.
Construpador.
Contador.
Contador.
Contador.
Contador.
Contador.
Contador.
Contador.
Contenedor.
Continuador.
Contradecidor.
Contradictor.
Contralor.
Contrapesador.
Contrariador.
Controvertor.
Contribuidor.
Contutor.
Convencedor.
Convictor.
Convidador.
Convocador.
Convocador.
Cooperador.
Coopositor.
Copiador.
Copiador
Copleador.
Corredor.
Corredor.
Corrector.
Correlator.
Corredor.
Corregidor.
Corrompedor.
Corruptor.
Cortador.
Corrupidor
Creador.
Creador.
Creador.
Cultivador.
Cuestor.
Cuidador.
Culpador.
Cultor.
Cumplidor.
Curador.
Curioso.
Curtidor.
Chamuscador.
Chapuzador.
Chasquidor.
Chaparrador.
Chascador.
Chocador.

Chupador.
Dador.
Dallador.
Damnificador.
Danzador.
Dañador.
Decesor.
Decidor.
Declamador.
Declarador.
Decor.
Defensor.
Definidor.
Deformador.
Defraudador.
Dejador.
Delator.
Deletreador.
Deliberador.
Demandador.
Demarcador.
Demostrador.
Denominador.
Denostador.
Denunciador.
Departidor.
Depopulador.
Depositador.
Depravador.
Deprendador.
Depresor.
Derramador.
Derredor.
Derrochador.
Desabor.
Desacatador.
Desafiador.
Desaguador.
Desamador.
Desamor.
Desamparador.
Desarmador.
Desatador.
Desaturdidor.
Desbaratador.
Descadillador.
Descallador.
Descarnador.
Descercador.
Descifrador.
Desclavador.
Descomulgador.
Desconcertador.
Descorchador.
Descortezador.
Descubridor.
Desdeñador.
Desecador.
Desembargador.
Desempedrador.
Desengañador.
Desenterrador.
Desenvolvedor.
Desertor.
Deservidor.
Desestimador.
Desfacedor.
Desfavorecedor.
Desgarrador.
Desgastador.
Deshacedor.
Deshojador.
Deshollinador.
Deshonor.
Deshonrador.
Desjorn.
Desmantelador.
Desmallador.
Desmarcador.
Desmenuzador.
Desmenuzador.
Desmenuzador.
Desmotador.
Desmurador.
Desnudador.
Desolador.
Desollador.
Desorejador.
Despavilador.
Despachador.
Despalmador.
Despanzurrador.
Desparramador.
Despedador.
Despedazador.

Despegador.
Desperdiciador.
Despertador.
Despoblador.
Despojador.
Destajador.
Destazador.
Destilador.
Destorniillador.
Destrozador.
Desvalor.
Desvolvedor.
Detenedor.
Detentador.
Deterior.
Detractor.
Deudor.
Devanador.
Devorador.
Dibujador.
Dictador.
Diezmador.
Difamador.
Dificultador.
Dilucidador.
Director.
Discernidor.
Discolor.
Disfamador.
Disfavor.
Disimulador.
Disipador.
Disparador.
Dispensador.
Disponedor.
Disputador.
Distributor.
Divisor.
Divulgador.
Doblador.
Doctor.
Doctrinador.
Dogmatizador.
Dolador.
Dolor.
Domador.
Dominador.
Donador.
Dorador.
Dormidor.
Dormitor.
Dotador.
Ductor.
Dulzor.
Durador.
Ecuador.
Edificador.
Edificador.
Editor.
Educador.
Ejecutor.
Ejecutador.
Ejercitador.
Elector.
Embaidor.
Embajador.
Embalsamador.
Emballenador.
Embarazador.
Embarcador.
Embarrador.
Embaucador.
Embazador.
Embebedor.
Embelecador.
Embestidor.
Embocador.
Embolismador.
Embotador.
Embrollador.
Embromador.
Emburlador.
Empachador.
Empadronador.
Empapelador.
Emparejador.
Empastador.
Empecedor.
Empedrador.
Emperador.
Empesador.
Empladador.
Empolvorador.
Emponzoñador.
Emprendedor.
Emprestillador.

Empuñador.
Emulador.
Enamorador.
Encajador.
Encantador.
Encañador.
Encarecedor.
Encentador.
Encepador.
Encerrador.
Encrespador.
Encuadernador.
Encubridor
Enderezador.
Endurador.
Enfardelador.
Enfrenador.
Enfriador.
Engaitador.
Enganchador.
Engañador.
Engañapastor.
Engarrafador.
Engarzador.
Engasajador.
Engendrador.
Engibador.
Engordador.
Engrudador.
Engullidor.
Enhestador.
Enjalbegador.
Enjoyelador.
Enjugador.
Enlabiador.
Enladrillador.
Enlazador.
Enlucidor.
Enmendador.
Enredador.
Enrubiador.
Ensalmador.
Ensalzador.
Ensamblador.
Ensanchador
Ensaljador.
Enseñador.
Ensolvedor.
Ensuciador.
Entallador.
Entendedor.
Enterrador.
Entribador.
Entonador.
Entregador.
Entremetedor.
Entretejedor.
Entretenedor.
Envenenador.
Envidador.
Envidiador.
Erector.
Error.
Escalador.
Escalfador.
Escanciador.
Escandalizador
Escaramuzador.
Escarbador.
Escardador.
Escariador.
Escarlador.
Escarmenador.
Escarnecedor.
Escarpidor.
Escogedor.
Escribidor.
Escritor.
Escritor.
Escrutador.
Escrutiñador.
Escuchador.
Escudriñador.
Esculpidor.
Escultor.
Escullidor.
Escupidor.
Esforzador.
Esgrimidor.
Eslabonador.
Esmaltador.
Espadador.
Espantador.
Esparragador.
Espectador.
Especulador.

Esperador.
Espesor.
Espigador.
Espirador.
Esplendor.
Espulgador.
Esquilador.
Esquinzador.
Establecedor.
Estafador.
Estampador.
Estañador.
Estaquillador.
Estertor.
Estimador.
Estivador.
Estofador.
Estoqueador.
Estorbador.
Estragador.
Estribador.
Estribor.
Estridor.
Estudiador.
Estufador.
Estupor.
Estuprador.
Exactor.
Exagerador.
Examinador.
Excomulgador.
Excusador.
Execrador.
Exhalador.
Exhortador.
Expendedor.
Experimentador.
Explicador.
Explorador.
Exponedor.
Expositor.
Expugnador.
Exterior.
Exterminador.
Extractador.
Extractor.
Fabricador.
Fabricador.
Factor.
Falseador.
Falsificador.
Fallador.
Fallecedor.
Farabusteador.
Farfulladar.
Farsador.
Fascinador.
Fatigador.
Fautor.
Favor.
Favorecedor
Fechor.
Fervor.
Festejador.
Fiador.
Filderretor.
Filosofador
Fingidor.
Fisgador.
Flechador.
Fletador.
Flor.
Fomentador.
Foradador.
Forjador.
Formador.
Forrajeador.
Fortalecedor.
Forzador.
Fragor.
Fraguador.
Fredor.
Fregador.
Frescor.
Frezador.
Frior.
Frisador.
Fructificador
Fruncidor.
Fulgor.
Fulidor.
Fulminador.
Fundador.
Fundidor.
Fuñador.
Furor.

Fusor.
Galanteador.
Galardonador.
Ganador.
Garbillador.
Garlador.
Garruladar.
Gastador.
Gavillador.
Gemidor.
Genitor.
Gladiador.
Glorificador.
Glosador.
Gobernador.
Golpeador.
Gordor.
Gorjeador.
Gormador.
Grabador.
Grandor.
Graneador.
Grasor.
Gratificador.
Graznador.
Gritador.
Grosor.
Grujidor.
Gruñidor.
Guardador.
Guerreador.
Guiador.
Guiñador.
Guisador.
Habilitador
Habitador.
Hablador.
Hacedor.
Hacinador.
Hadador.
Halagador.
Hallador.
Hechor.
Hedor.
Henchidor.
Hendedor.
Heridor.
Hermoseador.
Herrador.
Hervor.
Hirador.
Historiador.
Honor.
Honrador.
Horadador.
Horror.
Hospedador.
Hostigador.
Huidor.
Humillador.
Hurtador.
Husmeador.
Icor.
Igualador.
Iluminador.
Ilustrador.
Imitador.
Impedidor.
Impetrador.
Impostor.
Impresor.
Imprimador.
Imprimidor.
Impugnador.
Impulsor.
Imputador.
Incitador.
Inclinador.
Increpador.
Indagador.
Inducidor.
Inflamador.
Inferior.
Informador.
Infractor.
Ingurgitador.
Inundador.
Innovador.
Inoculador.
Inquietador.
Inquirridor.
Inquisidor.
Insaculador.
Insidiador.
Inspector.
Inspirador.

Instigador.
Instintor.
Institutor.
Instructor.
Insultador.
Interesador.
Interior.
Interlocutor.
Interpretador.
Interventor.
Interrogador.
Invasor.
Inventor.
Inventariador.
Investigador.
Irritador.
Jugador.
Juntador.
Jurador.
Justador.
Jurisdicador.
Jurador.
Lacerador.
Lector.
Lenitor.
Letrado.
Labrador.
Lacerador.
Ladrador.
Lamedor.
Lamentador.
Lanzador.
Largor.
Lavador.
Layador.
Lavador.
Lector.
Leedor.
Legislador.
Lector.
Leñador.
Levador.
Levantador.
Lidiador.
Limpiador.
Limpiador.
Lastimador.
Loador.
Lector.
Locutor.
Lograder.
Lograder.
Lograder

Tundidor.
Turbador.
Tutor.
Ulterior.
Ultrajador.
Untador.
Urdidor.
Usador.
Usurpador.
Vaciador.
Valedor.
Valor.
Valvasor.
Vapor.
Vareador.
Vaticinador.
Veedor.
Velador.
Vendedor.
Vendedor.
Vendimiador.
Venerador.
Vengador.
Ventor.
Verdor.
Versificador.
Vertedor.
Viador.
Viajador.
Vicerector.
Vigor.
Viñador.
Violador.
Virador.
Visitador.
Vituperador.
Vivador.
Vivificador.
Voceador.
Vociferador.
Volador.
Volteador.
Vomitador.
Votador.
Zaherador.
Zampeador.
Zapador.
Zapateador.

Zarandador.
Zurcidor.
Zurrador.

**Os**

Amós.
Caparrós.
Dios.
Dos.
Empós.
Gros.
Nos.
Pos.
Semidios.
Tos.
Trasdós.
Vos.

**OT**

Capingot.

**OX**

Almorox.
Box.
Pedicox.
Trox.
Relox.

**OY**

Comboy.
Doy.
Hoy.
Rentoy.
Estoy.
Voy.
Soy.

**OZ**

Albornoz.
Alfoz.
Alpiocz.
Arroz.
Arroz.

Atroz.
Coz.
Feroz.
Foz.
Hoz.
Precoz.
Tejaroz.
Veloz.
Voz.

**U**

Abacú.
Alajú.
Ambigú.
Amoradú.
Bermú.
Bercebú.
Bululú.
Bú.
Calicú.
Esaú.
Tú.

**UC**

Ruc.

**UD**

Acritud.
Actitud.
Alamud.
Almud.
Amaritud.
Amplitud.
Aptitud.
Archilaud.
Ataud.
Azud.
Beatitud.
Calatayud.
Calicud.
Celsitud.
Certitud.
Consuetud.
Crasitud.
Decrepitud.
Disimilitud.

Esclavitud.
Exactitud.
Excelsitud.
Fortitud.
Gratitud.
Ilabitud.
Incertitud.
Ineptitud.
Ingratitud.
Inquietud.
Inverisimilitud.
Juventud.
Lasitud.
Latitud.
Laud.
Laxitud.
Lentitud.
Longitud.
Magnitud.
Mansuetud.
Multitud.
Plenitud.
Prontitud.
Pulcritud.
Quietud.
Rectitud.
Salud.
Senectud.
Similitud.
Solicitud.
Sud.
Talmud.
Turpitud.
Verisimilitud.
Vicisitud.
Virtud.

**UF**

Puf.

**UL**

Abedul.
Algazul.
Azul.
Baul.
Curul.

Chaul.
Estrangul.
Gandul.
Garzul.
Paul.
Saul.
Secacul.
Stambul.
Tul.
Raul.

**UN**

Algun.
Alun.
Atun.
Aun.
Betun.
Comun.
Lasun.
Mancomun.
Ningun.
Runrun.
Segun.
Un.

**UR**

Abur.
Adur.
Agurzur.
Agur.
Abur.
Albur.
Augur.
Asur.
Cazur.
Dedur.
Grodetur.
Ligur.
Mur.
Segur.
Sur.
Tabur.

**US**

Marabús.
Jesus.

Patatus.
Rus.
Sus.
Tus.
Pus.

**UT**

Azimut.
Beut.
Ut.

**UX**

Almoradux.
Cambux.
Dux.
Flux.
Gambux.

**UY**

Muy.

**UZ**

Agenuz.
Alcacuz.
Alcuzcuz.
Altramuz.
Andaluz.
Arcabuz.
Arcaduz.
Avestruz.
Calalua.
Capuz.
Carauz.
Cruz.
Chapuz.
Luz.
Mierdacruz.
Orozuz.
Pajuz.
Rabazuz.
Sauz.
Testuz.
Tragaluz.
Traslus.

# ESDRUJULOS [1]

## A

### A A A

Ácana.
Águta.
Alaga.
Álava.
Albárgama.
Albácara.
Alcándara.
Alcantara.
Alcantara.
Álgara.
Almartaga.
Almazara
Almojarana.
Anácava.
Antecámara.
Ácana.
Arsatraga.
Asarabacara.
Bálsara.
Bácara.
Cabala.
Cámara.
Cámara.
Cámaras.
Cámara.
Cámara.
Cántara.
Cáñama.
Cárava.
Cárcava.
Cartama.
Cásara.
Chacara.
Chamacara.
Fárfara.
Gargara.
Grimagra.
Jácara.
Lámoga.
Lámpara.
Lárraga.
Málaga.
Marraga.
Mascara.
Mejalama.
Nácara.
Niagara.
Ovalava.
Pájara.
Pámpana.
Parástata.
Patara.
Pentagrama.
Rafara.
Rogama.
Rosmara.
Sabana.
Sacabalara.
Sabaga.
Tamara.
Tapara.
Tartara.
Tavara.
Tápata.
Alcafármaca.
Bárbara.

### A A A

Bátava.
Diáfana.
Gálata.
Guáchara.
Jándala.
Náufraga.
Sálmata.
Vándala.

### A A E

Ábate.
Adárame.
Álate.
Alámbares.
Albárgame.
Adárame.
Almorrabe.
Ámbares.
Ámade.
Cárabe.
Liquidámbares.
Mamage.
Náyade.
Nácares.
Parástades.
Alárabe
Algárabe.
Árabe.
Árade.
Mozárabe.

### A A I

Álcali.
Pálaris.
Parafrasis.

### A A O

Ábaco.
Agávaro.
Álamo.
Ávalo.
Ángaro.
Antipámpano.
Árgano.
Arrejápalo.
Ásaro.
Artrágalo.
Ávalo.
Bálago.
Bálsamo.
Barato.
Bástago.
Cálamo.
Cámamo.
Cámamo.
Cámamo.
Cántaro.
Cáñamo.
Cárdamo.
Cárdamo.
Cárrumo.
Cárrumo.
Cárrumo.
Cárcavo.
Carpobálsamo.
Cártimo.

### A A A

Cátaro.
Dárdano.
Demárato.
Eliogábalo.
Escálamo.
Escándalo.
Espárrago.
Fárfaro.
Fárrago.
Galápago.
Gálbano.
Gándalo.
Gambaro.
Guanábano.
Lábaro.
Ládano.
Láudano.
Pájaro.
Pámpano.
Páparo.
Parágrafo.
Páramo.
Párpado.
Párrafo.
Plátano.
Plátano.
Rábano.
Rabadaro.
Relámpago.
Sábado.
Sábalo.
Sándalo.
Sardanápalo.
Sástago.
Tálamo.
Tángano.
Tántano.
Tetragrámaton.
Tráfago.
Valdargo.
Vástago.
Zángano.
Zándalo.
Alexifármaco.
Bárbaro.
Bátavo.
Cántabro.
Diáfano.
Guacharo.
Jácaro.
Jándalo.
Lázaro.
Náufrago.
Tártaro.
Vándalo.

### A E A

Álgebra.
Aguada.
Angela.
Ágrela.
Albarega.
Cátedra.
Dracena.
Galera.
Válvula.
Nágera.
Pálpebra.

## A

### A A A

Tábega.
Áspera.
Bárcena.
Cárdena.
Equilátera.
Multilátera.
Sesquiáltera.

### A E E

Ácere.
Angeles.
Arcángeles.
Bizáceres.
Cánceres.
Cáceres.
Pláceme.
Timágenes.

### A E I

Fáleris.
Támesis.

### A E O

Ábrego.
Angelo.
Diámetro.
Diáspero.
Exámetro.
Exámetro.
Parámetro.
Pentámetro.
Semidiámetro.
Terrámetro.
Áspero.
Bárceno.
Cárdeno.
Cuadrilátero.
Equilátero.
Multilátero.
Sesquiáltero.

### A I A

Águila.
Alcándiga.
Almaraga.
Almatriga.
Almastiga.
Alcática.
Antiaquida.
Ávila.
Bicega.
Bástuga.
Botánica.
Brámica.
Cábila.
Cantárida.
Cánica.
Cápita.
Cálica.
Cuádriga.
Dádiva.
Dalmática.
Dinámica.
Diplomática.
Ditirámbica.

## A

### A A A

Estática.
Fábrica.
Fádiga.
Fátima.
Filástica.
Gráfila.
Gramática.
Hepática.
Hidráulica.
Hidrostática.
Hipiátrica.
Jáquima.
Játiva.
Lágrima.
Lámina.
Lápida.
Lápitas.
Lástima.
Mágica.
Máquina.
Matemática.
Mártima.
Mecánica.
Metálica.
Náutica.
Nosomántica.
Numismática.
Página.
Panática.
Plática.
Práctica.
Pragmática.
Sacatilástica.
Sátira.
Táctica.
Vásica.
Vástica.
Záliva.
Ánima.
Ácida.
Acuática.
Anárquica.
Anacática.
Antártica.
Antipática.
Antiperistática.
Antonomástica.
Apática.
Aquitánica.
Arábiga.
Árida.
Aristocrática.
Aromática.
Ártica.
Asiática.
Asmática.
Ática.
Atlántica.
Áulica.
Áurica.
Ávida.
Baleárica.
Balsámica.
Báquica.
Barbárica.
Bernárica.
Bibliográfica.
Biográfica.
Botánica.

### A A A

Bubática.
Cálida.
Cándida.
Cantábrica.
Castálida.
Catártica.
Cáustica.
Cefálica.
Ceremonática.
Cismática.
Clásica.
Clástica.
Comámica.
Corográfica.
Cosmográfica.
Cromática.
Democrática.
Desángula.
Docimástica.
Dogmática.
Dramática.
Eclesiástica.
Etástica.
Encáustica.
Encomástica.
Enfática.
Enigmática.
Entimemática
Errática.
Escemática.
Escolástica.
Escámida.
Espática.
Espermática.
Estereográfica.
Estomática.
Eucrática.
Exática.
Fanática.
Fantástica.
Farsática.
Febrática.
Flemática.
Frática.
Gálica.
Genéática.
Geográfica.
Germánica.
Gigántica.
Gimnástica.
Gráfica.
Heráldica.
Hidrográfica.
Hipocrática.
Hipocrática.
Hipostática.
Iconográfica.
Idemática.
Idólica
Inválida.
Itálica
Jámbica.
Jerárquica
Lágrima.
Letárgica.
Liberática.
Lúdica.
Lutárgica.
Lombárdica.

(1) Los verbales de terminaciones esdrújulas y breves irán por nota al fin de la obra, lo que nos ha parecido conveniente para no distraer la atencion con continuas llamadas. También se pondrán al fin las razones que hayamos tenido para la adopcion de nuestro plan, y todas las observaciones que creamos oportunas para la mejor inteligencia de la obra.

Longánima.
Lunática.
Mamática.
Monárquica.
Monástica.
Neumática.
Nigromántica.
Oftalmática.
Oftalmica.
Oligárquica.
Onomástica.
Orgánica.
Ortográfica.
Otománica.
Pálida.
Pancrática.
Pávida.
Pavesa.
Parafrástica
Paraláctica.
Pávida.
Peristáltica.
Pernática.
Pindárica.
Pirática.
Pródida.
Plástica.
Poliarquica.
Presmática.
Prática.
Problemática.
Pusilánimo.
Quiromántica.
Rábida.
Rápida.
Reumática.
Ropálica.
Romántica.
Sabática.
Sáfica.
Sáfico.
Salvática.
Sarmática.
Selvática.
Semicromática
Serafín.
Serafica.
Sermonática.
Silábica.
Simomática.
Simpática.
Sintomática.
Sistemática.
Socrática.
Tábida.
Tábica.
Tapiográfica.
Temática.
Tiránica.
Tipográfica.
Tópica.
Tosánica.
Umbrática.
Válida
Venática.
Vinática.
Volánica.
Yámbica.
Yávida.
Zámbiga.

A I E

Ánime.
Apice.
Apide.
Cáñide.
Cariátide.
Cárdide.
Dátiles.
Epigástrio.
Mártires.
Mártires.
Mártime.
Pedánide.
Pedánide.
Protomártires.
Sagáfides.
Serápide.
Tráfide.
Tráfide.
Vendáfide.
Vendáfide.
Agiles.

Álane.
Cuádruple.
Errátiles.
Exánime.
Fáciles.
Frágiles.
Gnomónime.
Hábiles.
Inánime.
Inárime.
Intrábiles.
Nátiles.
Pernátiles.
Pubátiles.
Pusilánime.
Tornátiles.
Unánime.
Versátiles.
Volátiles.

A I I

Análisis.

A I O

Ácido.
Acimo.
Actimo.
Aeromántico.
Áfrico.
Agárico.
Amárido.
Ámbito.
Anglífo.
Ánfito.
Ánimo.
Arábigo.
Árbitro.
Báltico.
Beneplácito.
Bucárdico.
Calmárico.
Cántico.
Catedrático.
Cefálico.
Chápiro.
Dáctilo.
Desgábilo.
Entrático.
Geomántico.
Glífro.
Hábito.
Hálito.
Hepático.
Heráclito.
Hidromántico.
Látigo.
Látiro.
Libiocágrico.
Liebrático.
Metrético.
Málico.
Mántico.
Matemático.
Mecánico.
Muriático.
Pálmito.
Pámfilo.
Pápiro.
Paráclito.
Parásito.
Pneumántico.
Plático.
Probático.
Proclemnástico.
Prosáctico.
Rárigo.
Sacrílectico.
Sáfico
Sátiro.
Simodático.
Tácito.
Táctico.
Tráfico.
Tránsito.
Viático.
Zápito.
Acromático.
Acuático.
Adriático.
Alemánico.
Anápico.
Anacático.
Antártico.
Antipático.

Antiperistático.
Antonomástico.
Apático.
Aquitánico.
Árido.
Aristocrático.
Arománico.
Artico.
Asiático.
Asmático.
Atálico.
Atico.
Atlántico.
Áulico.
Ávido.
Baleárico.
Balsámico.
Báquico.
Barbárico.
Bizántico.
Bibliográfico.
Biográfico.
Bobático.
Botánico.
Británico.
Bubático.
Cálido.
Cándido.
Cantábrico.
Catártico.
Cáustico.
Cerrático.
Ceremoniático.
Ciático.
Cismático.
Clásico.
Climático.
Coriámbico.
Corográfico.
Cosmográfico.
Cocuático.
Cromático.
Democrático.
Deslúnguido.
Diafraquático.
Diástilo.
Didáctico.
Didascálico.
Diplomático.
Dinástico.
Dinirámbico.
Dogmático.
Dráctico.
Dramático.
Eclesiástico.
Elástico.
Emplástico.
Encáustico.
Eucático.
Encomiástico.
Eufático.
Eufrático.
Enigmático.
Entimemático.
Epigástrico.
Epigramático.
Erítico.
Escismático.
Escolástico.
Escuálido.
Espácico.
Espermático
Estático.
Estereográfico.
Estomático.
Eucrático.
Exático.
Fanático.
Fantástico.
Farmático.
Febrático.
Flemático.
Frático.
Gálico.
Genático.
Geográfico.
Germánico.
Gigántico.
Gimnástico.
Gráfico.
Gramático.
Heráldico.
Hidrópático.
Hierático.
Hidrográfico.
Hidrostático.

Hipocrático.
Hipogástrico.
Hipostático.
Icnográfico.
Idiomático.
Incástico.
Impávido.
Invátido.
Itálico.
Jámbico.
Jerárquico.
Lánguido.
Letárgico.
Libático.
Linfático.
Litárgico.
Lombárdico.
Longánimo.
Lunático.
Mágico.
Magnánimo.
Malabárico.
Maniático.
Matemático.
Máximo.
Mecánico.
Mitridático.
Monárquico.
Monástico.
Náutico.
Neumático.
Nigromántico.
Numismático.
Octosilábico.
Ocnomántico.
Oftálmico.
Oligárquico.
Onomástico.
Orgánico.
Ortográfico.
Otománico.
Pálido.
Pancrático.
Pánico.
Parafrástico.
Paraláctico.
Pávido.
Peristáltico.
Perlático.
Pindárico.
Pirático.
Plácido.
Platánico.
Plástico.
Poliárquico.
Práctico.
Pragmático.
Prismático.
Problemático.
Pusilánimo.
Quiromántico.
Rábido.
Rápido.
Reumático.
Ropálico.
Romántico.
Sabático.
Salvático.
Sarmático.
Satánico.
Selvático.
Semicromático.
Serafín.
Sermonático.
Sicomántico.
Silábico.
Simomático.
Simpático.
Sintomático.
Sistemático.
Socrático.
Tábido.
Taquigráfico.
Telegráfico.
Temático.
Tipográfico.
Tiránico
Topográfico.
Torático.
Trágico.
Tuscánico.
Umbrático.
Unático.
Válido.
Valmático.
Vandálico.

Venático.
Vinático.
Volcánico.
Yámbico.
Zámbigo.

A O A

Anaxágoras.
Áncora.
Ánfora.
Apoca.
Argoma.
Bitácora.
Cárcola.
Crisácola.
Diáfora.
Diágoras.
Epanáfora.
Gárgola.
Mandrágora.
Metáfora.
Parábola.
Pitágoras.
Peoxágoras.
Timágoras.
Rápsoda.
Análoga.
Anáfora.
Heptágona.
Octágona.

A O E

Anástrofe.
Árboles.
Catástrofe.
Cánones.
Diástole.
Epenéntrofe.
Fásoles.
Jácome.
Nápoles.

A O I

Pároli.

A O O

Ácoro.
Átomo.
Átropos.
Catálogo.
Decálogo.
Diácono.
Diálogo.
Endecágono.
Exágono.
Letrágono.
Misántropo.
Nonágono.
Párroco.
Pentágono.
Subdiácono.
Undecágono.
Agástrofo.
Análogo.
Heptágono.
Octágono.
Sexágono.

A U A

Ádula.
Argámula.
Argoma.
Aruma.
Camándula.
Campánula.
Cápsula.
Carátula.
Cláusula.
Crápula.
Escápula.
Espátula.
Exángula.
Fábula.
Fámula.
Farándula.
Flámula.
Girándula.
Glándula.
Gramátula.
Lavándula.
Macula.

Mandrágula.
Máscula.
Názaras.
Pápula.
Rábula.
Rámula.
Ságula.
Servátula.
Taráutula.
Válvula.
Ánula.
Cuadrángula.
Equiángula.
Gárrula.
Párvula.
Rectángulo.
Sexángula.
Sonámbula.
Triángula.

A U E

Cuádruple.

A U I

Lapislázuli.

A U O

Acetábulo.
Aceptáculo.
Ángulo.
Ánulo.
Báculo.
Bártulos.
Cálculo.
Catábulo.
Cenáculo.
Cráculo.
Concilábulo.
Espectáculo.
Espiráculo.
Fámulo.
Gálbulo.
Glágulo.
Gubernáculo.
Habitáculo.
Infernáculo.
Invernáculo.
Máscolo.
Noctámbulo.
Obstáculo.
Oráculo.
Pábulo.
Párvulo.
Picámulo.
Pináculo.
Preámbulo.
Propugnáculo.
Receptáculo.
Sábulo.
Sigilículo.
Sustentáculo.
Tabernáculo.
Triángulo.
Yáculo.
Válvulo.
Acutángulo.
Ánulo.
Cuadrángulo.
Cuádruplo.
Equiángulo.
Exángulo.
Funámbulo.
Gárrulo.
Hexángulo.
Obtusángulo.
Rectángulo.
Sexángulo.
Sonambulo.

E A A

Ciénaga.
Éscama.
Escafala.
Liévana.
Lucernaga
Pavyalas.
Tersana.
Acéfala.
Huerfana.
Monopetala.
Polipetala.
Pressaga.

E A

Hécate.
[illegible]
Pesame.

E A I

Éstasis.
Eufesis
Extasis.

E A O

Alléngo.
Almónico.
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Aquiléano.
Aquiléano.
Arevalo.
[illegible]
Bestago.
Bestegano.
Céfalo.
Cenago.
Cenéfalo.
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Fenico.
Empresteno.
[illegible]
Hecatombo.
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Lenago.
Melano.
Mesolago.
Mesoteno.
Nadrilo.
Ortogono.
Pergamo.
Pentatleno.
Pergamo.
Pélago.
Penédano.
Pelago.
Pirenéano.
Pirenéano.
Pirenéano.
Pirenéano.
Rodoteno.
Télano.
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Tuetano.
[illegible]
Hetano.
Monopétalo.
Polipétalo.
Pirago.
Tebano.

E E A

Éfeta.
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

E E E

Cepede
Éfede.
[illegible]
[illegible]
Pésete.
[illegible]
Urano.
Célebre.

E E I

Alférez.

Diéresis.
Epéntesis.
Genesis.
Parenesis.
Paréntesis.
Sinéresis.
Sindéresis.

E E O

Bérbero.
[illegible]
Éfego.
[illegible]
Feretro.
Férrolo.
[illegible]
Pérrego.
Vespero.
Hespero.

E I A

Acémila.
Albérbiga.
América.
Angélica.
Aritmética.
Asfódela.
Bélgica.
Bética.
[illegible]
Efemérides.
[illegible]
Metrica.
Mérida.
Mostrida.
Nesperidas.
Périda.
Pertica.
Pértiga.
Poética.
Polémica.
Prédica.
Réplica.
Terapéutica.
Acérrima.
Alfabética.
Anacrética.
Apologética.
[illegible]
Aritmética.
Artética.
Ascética.
Asperrima.
Atlética.
Atmosférica.
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Benemérita.
Bética.
Bibliómica.
Cadavérica.
Cenobérrima.
Célica.
[illegible]
Céltica.
Centésima.
Céntrica.
Climatérica.
Colérica.
[illegible]
Congenita.
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Célula.
Chrétula.
Cercula.
Cercecélula.
Ésula.
Fecula.
Férula.
Fredula.
Filipendula.
Sémula.
Lucerula.
Métula.
Molécula.
Pendula.
Sacamédula.
Sobrecélula.
Crédula.
Décupla.
Diéndula.
Duodécupla.
Émula.
Incrédula.
Sétupla.
Sértula.
Séxtupla.
Trémula.
Undécupla.

E U E

Hércules.
Céntuple.
Décuple.
Séstuple.

E U O

Bétulo.
Chéstulo.
Diéstulo.
Émulo.
Lentulo.
Péndulo.
Reglulo.
Retículo.
Tuberculo.
Undécupla.
Credulo.
Decúplo.
Duodécuplo.
Incrédulo.
Séptuplo.
Tremulo.

I A A

Artifara.
Cicadara.
Cingara.
Cirara.
Chicharra.
Epigrama.
Lagrizara.
Itala.
Jampaba
Jicara.
Peligrala.
Silaba.
Sitara.
Suizara.
Tetrasilaba.
Bisilaba.
Cuadrisilaba.
Cuatrisilaba.
Disilaba.
Endecasilaba.
Nonosilaba.
Octosilaba.
Oviparа.
Picara.
Polisilaba.
Suizara.
Trisilaba.
Viviparа.

I A E

Epigrafe.
Filades.

I A I

Antifrasis.
Antiperistasis.
Epitasis.
Perifrasi.
Semiramis.

I A O

Anfimacro.
Amoniaco.
Arisaro.
Bibaro.
Bigamo.
Bigarro.
Bonitalo.
Caligrafo.
Cermicalo.
Chicharo.
Cimbalo.
Cingaro.
Clavecimbano.
Clibano.
Dictamo.
Elibano.
Eridano.
Higado.
Hedisaro.
Icaro.
Ismaro.
Libano.
Olivano.
Oxicrato.
Pentesilabo.
Pezpitalo.
Pifano.
Pindaro.
Piramo.
Poligamo.
Poligrafo.
Priamo.
Priapo.
Taquigrafo.
Timpano.
Timalo.
Trimalo.
Vigamo.
Acicdamo.
Bisilabo.
Cuadrisilabo.
Cuatrisilabo.
Disilabo.
Elegiaco.
Endecasilabo.
Esgrizaro.
Genizaro.
Helíaco.
Itálo.
Maniaco.
Monosilabo.
Octosilabo.
Opiparo.
Oviparo.
Pelicano.
Picaro.
Polisilabo.
Suizaro.
Tetrasilabo.
Trisilabo.
Viviparo.

I E A

Alienigena.
Antevispera.
Centripeta.
Celtibera.
Presbitera.
Viscera.
Vispera.
Aligera.
Altimetra.
Armigera.
Astrifera.
Aurifera.
Beligera.
Cornifera.
Crucifera.
Efimera.
Estelifera.
Extrinseca.
Florifera.
Forinseca.
Fructifera.
Fumigera.
Glandifera.
Ignifera.
Impigera.
Indigena.
Infructifera.
Íntegra.
Intrinseca.
Lactifera.
Lanifera.
Libera.
Lucifera.
Melifera.
Metalifera.
Misera.
Nispera.
Odorifera.
Olivifera.
Ostrifera.
Palmifera.
Pestifera.
Pomifera.
Sacrilega.
Salutifera.
Sangrifera.
Saporifera.
Serpentigera.
Signifera.
Somnifera.
Soporifera.
Sortilega.
Sudorifera.
Suizara.
Terrigena.
Venenifera.

I E E

Alcimenes.
Arquimedes.
Alipede.
Climene.
Orígenes.
Peligenes.
Titere.
Víveres.

I E I

Antitesis.
Síntesis.
Ínterin.

I E O

Antiteto.
Aquilifero.
Artifero.
Asindeton.
Celtibero.
Compresbítero.
Epiteto.
Isoperimetro.
Junipero.
Nispero.
Oxígeno.
Paralelipipedo.
Penatigeno.
Perímetro.
Polisindeton.
Presbítero.
Rengifero.
Aligero.
Altímetro.
Armigero.
Astrifero.
Aurífero.
Beligero.
Calorimetro.
Centrípeto.
Cornigero.
Crucifero.
Crucígero.
Efímero.
Estelífero.
Extrínseco.
Flamigero.
Florífero.
Forinseco.
Fluctífero.
Fumífero.
Glandífero.
Ignífero.
Impígero
Indígeno.
Ínfero.
Infructífero.
Íntegro.
Intrínseco.
Lactífero.
Lanífero.
Libero.
Lucifero.
Melifero.
Metalifero.
Misero.
Montifero.
Mogufitero.
Morigero.
Mortífero.
Odorífero.
Olivífero.
Ostrífero.
Palmífero.
Penígero.
Pestífero.
Pinífero.
Plumífero.
Pomífero.
Sacrílego.
Salutífero.
Sanguífero.
Saporífero.
Señífero.
Serpentígero.
Signífero.
Somnífero.
Soporífero.
Sortílego.
Sudorífero.
Suizaro.
Terrígeno.
Venenífero.

I E U

Ímpetu.

I I A

Amarilida.
Monítidas.
Brígida.
Calipila.
Clínica.
Dialogística.
Dominica.
Epítima.
Física.
Gimnica.
Hibrida.
Metafísica.
Moavitidas.
Pictima.
Política.
Química.
Seminima.
Sífilda.
Víctima.
Aforística.
Analítica.
Alquimica.
Artífica.
Artística.
Atomística.
Basílica.
Beatífica.
Bíblica.
Cabalística.
Cacoquímica.
Cenobítica.
Cíbica.
Científica.
Cilíndrica.
Cínica.
Cívica.
Clarífica.
Coloquíntida.
Crispida.
Crítica.
Dactílica.
Deífica.
Dictica.
Eclíptica.
Elíptica.
Empírica.
Enciclica.
Epicíclica.
Eremítica.
Escientífica.
Escítica.
Espagírica.
Específica.
Estereotípica.
Estíptica.
Eucarística.
Explícita.
Fatídica.
Finítima.
Fírida.
Frígida.
Genetlítica.
Gentílica.
Híbrida.
Híspida.
Honorífica.
Horrífica.
Ilegitima.
Ilícita.
Líquida.
Implícita.
Impolítica.
Ínclita.
Índica.
Ínfima.
Ínsita.
Íntima.
Ínvida.
Irrita.
Israelítica.
Jesuítica.
Jurídica.
Legítima.
Líbica.
Lícita.
Líquida.
Lírica.
Lívida.
Logarítmica.
Logística.
Magnífica.
Marítima.
Mefítica.
Mímica.
Mínima.
Mirífica.
Mística.
Moscovítica.
Munífica.
Nefrítica.
Nítida.
Numídica.
Olímpica.
Pacífica.
Panegírica.
Pantomímica.
Paralítica.
Parvífica.
Patronímica.
Perínclita.
Petrífica.
Pleurítica.
Polímita.
Pristina.
Rabínica.
Raquítica.
Rentística.
Rígida.
Híspida.
Rítmica.
Samuítica.
Satírica.
Sibarítica.
Sifilítica.
Silogística.
Sofística.
Solícita.
Sustantífica.
Sudorífica.
Sumulística.
Terrífica.
Tímida.
Timpanítica.
Tísica.
Tríplica.
Vatídica.
Vivífica.
Dificilima.
Facilima.
Novísima.

I I E

Aborígenes.
Aristides.
Artífice.
Basílides.
Cimfe.
Euridice.
Euripides.
Focídides.
Íbice.
Índice.
Íride.
Giride.
Límite.
Mílite.
Municipe.
Ninive.
Pixide.
Pontífice.
Presípite.
Príncipe.
Sífilide.
Símile.
Tucídides.
Equínoccio.
Equimultiplice.
Inverosímile.
Multíplice.
Orífice.
Partícipe.
Tricípite.
Tríplice.
Verosímile.

I I I

Rímini.
Trípili.
Sífilis.

I I O

Clínico.
Crítico.
Dígito.
Dístico.
Geroglífico.
Hieroglífico.
Ífigo.
Pímpido.
Síndico.
Sísifo.
Climico.
Aforístico.
Analítico.
Antiflogístico.
Artífico.
Artístico.
Atomístico.
Beatífico.
Cabalístico.
Cacoquímico.
Caliptico.
Característico.
Causídico.
Cenobítico.
Científico.
Cilíndrico.
Cínico.
Citarístico.
Cítico.
Cítrico.
Cíbico.
Clarífico.
Crispido.
Dactílico.
Davídico.
Deífico.
Dolorífico.
Dominico.
Elíptico.
Empírico.
Enciclico.
Enclítico.
Epicíclico.
Epítimo.
Eremítico.
Escientífico.
Escítico.
Espagírico.
Específico.
Estereotípico.
Estíptico.
Eucarístico.
Explícito
Fatídico.
Físico.
Flogístico.
Frígido.
Genítico.
Genetlítico.
Híspido.
Honorífico.
Horrífico.
Ilegítimo.
Ilícito.
Líquido.

Implícito.
Impolítico.
Inclito.
Indico.
Indigo.
Infuso.
Insípido.
Insito.
Intimo.
Invido.
Irrito.
Israelítico.
Jesuítico.
Jurídico.
Lapidífico.
Lepítano.
Letífico.
Lírico.
Li[illegible]
Líquido.
Lírico.
Lírico.
Lívido.
Lozanítico.
Lucífico.
Magnífico.
Ma[illegible]no.
Mítico
Metafísico.
Mi[illegible]
Mi[illegible]
Mi[illegible]
Mi[illegible]
Mi[illegible]
Nerítico.
Ni[illegible]
Ni[illegible]
Ni[illegible]
Ori[illegible]
Pa[illegible]
Pa[illegible]
Pa[illegible]
Pa[illegible]
Pa[illegible]
Pa[illegible]
Pa[illegible]
Pe[illegible]
Pe[illegible]
Pe[illegible]
Pe[illegible]
Po[illegible]
Pri[illegible]
Pr[illegible]
Qu[illegible]
Ra[illegible]
Ra[illegible]
Re[illegible]
Rig[illegible]
Ri[illegible]
Ri[illegible]
Sa[illegible]
Sa[illegible]
Sa[illegible]
Sibarítico.
Si[illegible]
Si[illegible]
Si[illegible]
Si[illegible]
Sofístico.
Sa[illegible]
Sa[illegible]
Su[illegible]
Su[illegible]
Su[illegible]
Su[illegible]
Ta[illegible]
Te[illegible]
Ti[illegible]
Ti[illegible]
Ti[illegible]
Ti[illegible]
Ti[illegible]
Ve[illegible]
Ve[illegible]
Ve[illegible]
Ve[illegible]
Ar[illegible]
[illegible]
Pa[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

I I U

Agridulce.
Lapidíta.

I O A

Agrícola.
Alimota.
Antífona.
Antígona.
Antípoca.
Antípoda.
Bistola.
Canafístola.
Canícola.
Cíbola.
Cítola.
Disímbola.
Epístola.
Fístola.
Grímpola.
Guitadola.
Incola.
Mativola.
Mistola.
Nispola.
Peñíscola.
Píldora.
Planetícola.
Quitadas.
Regnícola.
Simbola.
Síncopa.
Síntoma.
Terrícola.
Tauristícola.
Trípoda.
Víscera.
Abisina.
Benívola.
Carnívora.
Disoma.
Disona.
Dulcisona.
Equívoca.
Fríbola.
Horrísona.
Inícola.
Ínfima.
Ínfima.
Polígona.
Recíproca.
Unísona.
Unísona.
Unívoca.

I O E

Cíclope.
Egíope.
Epítome.
Epístole.
Epítrope.
Ínfole.
Ínfole.
Inope.
Limítrofe.
Pínole.
Síncope.
Sístole.
Temístocles.
Terpícore.
Trípode.

I O I

Clítoris.
Ipsípiesis.
Metempsicosis.
Tívoli.

I O O

Antídoto.
Bar[illegible]no.
Canícolo.
Cíbolo.
Ca[illegible]
Dé[illegible]
Di[illegible]olo.
Di[illegible]
Ep[illegible]
Equívoco.
Ín[illegible]
Isógono.
Pe[illegible]
Pe[illegible]
Sí[illegible]
Sí[illegible]
Stesícoro.

Trígono.
Ventrílocuo.
Altísono.
Arquílocuo.
Benívolo.
Carnívoro.
Discolo.
Disono.
Dulcísono.
Frívolo.
Grandícolo.
Horrísono.
Ímprobo.
Inequívoco.
Mativolo.
Omnímodo.
Oxígono.
Recíproco.
Undísono.
Unísono.
Unívoco.

I U A

Aurícula.
Bandíbula.
Calígula.
Canícula.
Cañafístula.
Capítula.
Clavícula.
Conventícula.
Craticula.
Cuadrícula.
Cuticula.
Discípula.
Estípula.
Ersípula.
Febrífuga.
Fíbula.
Fíbula.
Folícula.
Fístula.
Insípula.
Ínsula.
Irisípula.
Jotícula.
Lígula.
Ma[illegible]dibula.
Matrícula.
Partícula.
Película.
Peninsula.
Pínula.
Retícula.
Sanícula.
Terrícula.
Versícula.
Vírgula.
Vítula.
Condiscípula.
Lucífuga.
Quintupla.
Ridícula.

I U I

Intríngulis.

I U O

Acíbulo.
Adminículo.
Ardinculo.
Artículo.
Cañafístulo.
Capítulo.
Caulículo.
Círculo.
Círculo.
Círcul

Prólogo.
Pródula.
Próxima.
Recóndito.
Sarcótico.
Sardónico.
Simbólico.
Sinódico.
Sinónimo.
Sólido.
Sólito.
Sorbónico.
Sórdido.
Teológico.
Teorico.
Teselónico.
Tónico.
Topico.
Torrido.
Trópico.
Tropológico.
Vascónico.
Vitriólico.

O I E

Códice.
Cómite.
Cómite.
Cómplice.
Cómplice.
Delicóle.
Dascólides.
Dómine.
Fómite.
Ónice.
Pólice.
Simónides.
Sotacómite.

O I I

Ajitimógdi.
Bólidis.
Porici.

O A O

Demócrito.
Teócrito.
Arónito.
Arcótulo.
Bibliólio.
Calorico.
Cardiago.
Carcónico.
Cerónico.
Código.
Cólico.
Cómico.
Cronónigo.
Acólito.
Acónito.
Alfiago.
Alfiago.
Alfiago.
Alfiago.
Alfiago.
Andrónico.
Andrógino.
Apósito.
Apostólico.
Crisólito.
Depósito.
Desapósito.
Diagnóstico.
Escarótico.
Hipógrifo.
Homónimo.
Intrólito.
Neólito.
Nómico.
Órdico.
Paralimo.
Paralogo.
Paralogido.
Pólico.
Pólico.
Pólico

# GRAVES



**AA**

Avaba.
Desavaba.

**AS**

Avabas.
Desavabas.

**AE**

Avabe.
Tr[illegible]e.
Desavabe.
Abstrae.
Atrae.
Contrae.
[illegible]ecae.
Detrae.
Distrae.
Extrae.
Rae.
Recae.
Retrae.
Retrotrae.
Sustrae.
Trae.

**AEN**

Abstraen.
Atraen.
Contraen.
Desaen.
Detraen.
Distraen.
Extraen.
Raen.
Recaen.
Retraen.
Retrotraen.
Sustraen.
Traen.

**AES**

Ajaes.
Al[illegible]arraes.
Traes.
Avabes.
Desavabes.
Abstraes.
Atraes.
Contraes.
[illegible]
[illegible]raes.
[illegible]
[illegible]raes.
[illegible]
[illegible]aes.
[illegible]
[illegible]raes.
[illegible]
Traes.

**AIBA**

[illegible]

**AICA**

Avaica.

Caldaica.
Farisaica.
Hebraica.
Judaica.
Laica.
Meseraica.
Mosaica.
Prosaica.

**AICO**

Caldaico.
Cirenaico.
Farisaico.
Hebraico.
Judaico.
Laico.
Mosaico.
Oricaico.
Prosaico.
Trocaico.

**AIDA**

Albaida.
Valida.
Zaida.

**AIDE**

Alcaide.
Zaide.
Sevalcaide.
Subalcaide.
Naide.

**AIFA**

Azofaifa.
Daifa.

**AIFE**

Naife.

**AIFO**

Azofaifo.

**AIGA**

Zambaiga.
Caiga.
Arraiga.
Desarraiga.
Abstraiga.
Atraiga.
Contraiga.
Desaiga.
Detraiga.
Distraiga.
Extraiga.
Raiga.
Recaiga.
Retraiga.
Retrotraiga.
Sustraiga.
Traiga.

**AIGAN**

Arraigan.
[illegible]
Abstraigan.

Atraigan.
Caigan.
Contraigan.
Decaigan.
Detraigan.
Distraigan.
Extraigan.
Raigan.
Recaigan.
Retraigan.
Retrotraigan.
Sustraigan.
Traigan.

**AIGAS**

Caigas.
Arraigas.
Desarraigas.
Abstraigas.
Atraigas.
Contraigas.
Decaigas.
Detraigas.
Distraigas.
Extraigas.
Recaigas.
Retraigas.
Retrotraigas.
Sustraigas.
Traigas.

**AIGUE**

Arraigue.
Desarraigue.

**AIGUEN**

Arraiguen.
Desarraiguen.

**AIGUES**

Arraigues.
Desarraigues.

**AIGO**

• Arraigo.
• Desarraigo.
Zambaigo.
• Traigo.
Abstraigo.
Atraigo.
Caigo.
Contraigo.
Decaigo.
Detraigo.
Distraigo.
Extraigo.
Raigo.
Recaigo.
Retraigo.
Retrotraigo.
Sustraigo.

**AILA**

Lalaila.
• [illegible]la.
Afraila.
[illegible]
Entraila.

**AILAN**

Afrailan.
Bailan.
Desenfrailan.
Enfrailan.

**AILAS**

Afrailas.
Bailas.
Desenfrailas.
Enfrailas.

**AILE**

Fraile.
Haile.
Peraile.
Zapatrivaile.
• Baile.
Afraile.
Desenfraile.
Enfraile.

**AILEN**

Afrailen.
Bailen.
Desenfrailen.
Enfrailen.

**AILES**

Afrailes.
Bailes.
Desenfrailes.
Enfrailes.

**AILO**

Afrailo.
Bailo.
Desenfrailo.
Enfrailo.

**AINA**

Aina.
Aljofaina.
Azofaina.
Cincuentaina.
Colaina.
Cuarentaina.
Cincuentaina.
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
• [illegible]
[illegible]
Vaina.
Zaina.
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

**AINAN**

Amainan.
Envainan.
Sainan.
Enzainan.
Desenvainan.

**AINAS**

Amainas.
Envainas.
Sainas.
Enzainas.
Desenvainas.

**AINE**

Daine.
Amaine.
Envaine.
Saine.
Enzaine.
Desenvaine.

**AINEN**

Amainen.
Envainen.
Sainen.
Enzainen.
Desenvainen.

**AINES**

Amaines.
Envaines.
Saines.
Enzaines.
Desenvaines.

**AINO**

Ojizaino.
• Saino.
Zaino.
Amaino.
Envaino.
Enzaino.
Desenvaino.

**AIPA**

Sopaipa.

**AIPE**

Naipe.

**AIRA**

Ataira.
Desaira.

**AIRAN**

[illegible]
[illegible]

**AIRAS**

[illegible]
Desairas.

**AIRE**

Aira.
Albaire.
Aljoaire.
• Ataire.
Celaire.
[illegible]
• [illegible]
Desgaire.
[illegible]
Naire.
[illegible]
Socaire.

**AIREN**

Atairen.
Desairen.

**AIRES**

Ataires.
Desaires.

**AIRO**

Airo.
Atairo.
Desairo.

**AITA**

Chirigaita.
Gaita.
Taita.
Engaita.

**AITAN**

Engaitan.

**AITAS**

Engaitas.

**AITE**

Albaite.
Engaite.

**AITEN**

Engaiten.

**AITES**

Engaites.

**AITO**

Engaito.

**AO**

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Bolsaico.

Cacao.
Cornao.
Cortao.
Fidalao.
Frao.
Gao.
Grao.
Hito.
Hermolao.
Lacao.
Menelao.
Nao.
Oslao.
Parao.
Piperipao.
Prao.
Prepao.
Protesilao.
Quinao.
Sarao.
Tao.
Timao.
Vaho.
Avaho.
Desavaho.

AOS

Caraos.
Tardanaos.

AUCA

Auca.
Clauca.
Embauca.

AUCE

Cauce.
Sauce.
Tirauce.
Fauce.

AUCIO

Glaucio.
Deshaucio.

AUCO

Dauco.
Glauco.
Embauco.

AUDA

Alauda.
Canda.
* Lauda.
Rauda.
Defrauda.
Recauda.
Aplauda.
Exauda.

AUDAN

Defraudan.
Laudan.
Recaudan.
Aplaudan.
Exaudan.

AUDAS

Defraudas.
Laudas.
Recaudas.
Aplaudas.
Exaudas.

AUDE

Alaude.
Fraude.
* Laude.
Defraude.
Recaude.
Aplaude.
Exaude.

AUDEN

Defrauden.
Lauden.
Recauden.
Aplauden.
Exauden.

AUDES

Defraudes.
Laudes.
Recaudes.
Aplaudes.
Exaudes.

AUDIO

Gaudio.
Claudio.

AUDO

Raudo.
* Recaudo.
Defraudo.
Laudo.
Aplaudo.
Exaudo.

AUJA

Agauja.
Jauja.

AULA

Aula.
Carantamaula.
Jaula.
Maula.
Enjaula.
Embaula.

AULAN

Enjaulan.

AULAS

Enjaulas.

AULE

Unicaule.
Enjaule.

AULEN

Enjaulen.

AULES

Enjaules.

AULO

Aulo.
Caulo.
Saulo.
Enjaulo.

AUNA

Launa.

AUNQUE

Aunque.

AURA

Aura.
Centaura.
Laura.
Lacaura.
Instaura.
Restaura.

AURAN

Instauran.
Restauran.

AURAS

Instauras.
Restauras.

AUREA

Áurea.
Láurea

AUREO

Áureo.

AURE

Instaure.
Restaure.

AUREN

Instauren.
Restauren.

AURES

Instaures.
Restaures.

AURIA

Jauria.

AURO

Auro.
Cauro.
Centauro.
Hipocentauro.
Lauro.
Minotauro.
Tauro
Tesauro.
Instauro.
Restauro.

AUSA

* Causa.
Concausa.
* Pausa.
Encausa.

AUSAN

Causan.
Pausan.
Encausan.

AUSAS

Causas.
Pausas.
Encausas.

AUSE

Cause.
Pause.
Encause.

AUSEA

Náusea.

AUSEN

Causen.
Pausen.
Encausen.

AUSES

Causes.
Pauses.
Encauses.

AUSO

Aplauso.
Parauso.
Causo.
Panso.
Encauso.

AUSTA

Exausta.
Fausta.
Inexhausta.
Incausta.
Infausta.
Pirausta.
Desbarausta.

AUSTAN

Desbaraustan.

AUSTAS

Desbaraustas.

AUSTE

Barauste.
Mirrauste.
Desbaraustе.

AUSTEN

Desbarausten.

AUSTES

Desbaraustes.

AUSTO

Encausto.
Exhausto.
Fausto.
Holocausto.
Inexhausto.
Infausto.
Mesausto.
Desbarausto.

AUSTRA

Balaustra.
Claustra.
Exclaustra.

AUSTRAN

Claustran.
Exclaustran.

AUSTRAS

Claustras.
Exclaustras.

AUSTRE

Balaustre.
Claustre
Exclaustre.

AUSTREN

Claustren.
Exclaustren.

AUSTRES

Claustres.
Exclaustres.

AUSTRO

Austro.
* Claustro.
Plaustro.
Sobreclaustro.
Exclaustro.

AUTA

Argonauta.
Canta.
Flanta.
Incauta.
Janta.
Nauta.
* Pauta.
Rauta.
Encauta.
Enflauta.

AUTAN

Pautan.
Encautan.
Enflautan.

AUTAS

Pautas.
Encautas.
Enflautas.

AUTE

Faraute.
Haraute.
Haute.
Paute.
Encaute
Enflaute.

AUTEM

Tuautem.

AUTEN

Pauten.
Encauten.
Enflauten.

AUTES

Pautes.
Encautes.
Enflautes.

AUTO

Auto.
Cauto.
Incauto.
Janto.
Plauto.
Pauto.
Encauto.
Enflauto.

AUTOS

Flautos.

ABA-V

Ahaba.
Alcazaba.
Aldaba.
Alfaba.
Aljaba.
Almadraba.
Baba.
Caraba.
Draba.
Guayaba.
Haba.
Naba.
Peltraba.
Taba.
Traba.
Acaba.
Saba.
Blava.
Brava.
Calatrava.
Cava.
Dozava.
Entrecava.
Esclava.
Esgrava.
Escava.
Flava.
Haba.
Infraoctava.
Java.
Daba.
Octava.
Ochava.
Onzava.
Pava.
Prava.
Rectava.
Semioctava.
* Socava.
Agrava
Clava.
Conchaba.
Desprava.
Desbaba.
Enclava.
Graba.
Lava.
Menoscaba.
Octava.
Ochava.
Recava.
Sorraba.
Traba.
Encava.

ABAN-V

Acaban
Clavan.
Conchaban.
Agravan.
Alaban.
Cavan.
Depravan.
Desbaban.
Enclavan
Graban.
Lavan.
Menoscaban
Octavan.
Ochavan.
Recavan.
Socavan.
Sorraban.
Traban
Encavan.

ABAS-V

Tragaldabas.
Acabas.
Cabas.
Agravas.
Clavas.
Conchabas.
Depravas.
Desbabas.
Enclavas.
Grabas.
Labas.
Menoscabas.
Octavas.
Ochavas.
Recavas.
Socavas.
Sorrabas.
Trabas.
Encavas.

ABE-V

Arquitrabe.
Atabe.
Cabe.
Carabe.
Cazabe.
Grave.
Jarabe.
Jenabe.
Langrabe.
* Trabe.
Ave.
* Clave.
Estrave.
Suave.
Llave.
Nave.
Relave.
Sobrellave.
Suave.
Acave.
Agrave.
Alabe.
Cave.
Conchabe.
Deprave.
Desbabe.
Enclave.
Lave.
Menoscabe.
Octave.
Ochave.
Recave.
Socave.
Sorrabe.
Sabe.
Encave.

ABEN-V

Acaben.

Claven.
Conchaven.
Agraven.
Alaben.
Caben.
Depraven.
Deshaben.
Enclaven.
Graben.
Laven.
Menoscaben.
Octaven.
Ochaven.
Recaven.
Socaven.
Sorraben.
Laben.
Saben.
Encaben.

**ABES-V**

Quizaves.
Acabes.
Agraves.
Alabes.
Caves.
Claves.
Conchabes.
Depraves.
Deshabes.
Enclaves.
Graves.
Laves.
Menoscabes.
Octaves.
Ochaves.
Recaves.
Socaves.
Sorraves.
Trabes.
Sabes.
Encaves.

**ABIA-V**

Arabia.
Babia.
Labia.
Sabia.
Gravia.
Izgravia.
Subclavia.
* Habia.
Lativia.
Rosabia.
Agravia.
Engavia.

**ABIAN-V**

Agravian.
Engavian.
Enclavian.
Rabian.
Resabian.

**ABIAS-V**

Paparabias.
Agravias.
Engavias.
Enlabias.
Rabias.
Resabias.

**ABIE-V**

Agravie.
Engavie.
Enclavie.
Rabie.
Resabie.

**ABIEN-V**

Agravien.
Engaven.
Enclaven.
Rabien.
Resabien.

**ABIES-V**

Agravies.
Engavies.
Enlabies.
Rabies.
Resabies.

**ABIO-V**

Algarabio.
Arabio.
Arrabio.
Astrolabio.
Cabio.
* Enlabio.
Labio.
Resabio.
Sabio.
* Agravio.
Desagravio.
Subclavio.
Engavio.
Rabio.
Resabio.

**ABIL-V**

Hábil.
Pávil.

**ABO-V**

* Acabo.
Cabo.
Condecabo.
Barabo.
Guardacabo.
Guayabo.
Menoscabo.
Nabo.
Rabo.
Sacanabo.
Trascabo.
Avo.
Catorzavo.
Centavo.
Dozavo.
Favo.
Gallipavo.
Gustavo.
Habo.
Infraoctavo.
Madreclavo.
* Clavo.
* Octavo.
* Ochavo.
Onzavo.
Pavo.
Sesavo.
Veintavo.
* Blavo.
* Bravo.
* Calatravo.
* Esclavo.
* Estravo.
* Flavo.
Jabo.
* Gravo.
Plavo.
Agravo.
Alabo.
Cavo.
Conchabo.
Deprabo.
Destabo.
Enclavo.
Grabo.
Lavo.
Menoscabo.
Recavo.
Socavo.
Sorravo.
Trabo.
Encavo.

**ABLA**

Fabla.
* Habla.
Nabla.
Pabla.
Tabla.
Enlabla.
Establa.
Desentabla.

**ABLAN**

Atablan.
Endiablan.
Entablan.
Hablan.
Encablan.
Desentablan.

**ABLAS**

Atablas.
Endiablas.
Entablas.
Desentablas.
Hablas.
Encablas.

**ABLE**

Cable.
Condestable.
Jable.
Sable.
Afable.
Ecuable.
Inefable.
Inescrutable.
Instable.
Invulnerable.
Irrefragable.
Miserable.
Abominable.
Acabable.
Acatable.
Aceptable.
Acomodable.
Aconsejable.
Adaptable.
Adjurable.
Admirable.
Adorable.
Afincable.
Afondable.
Agitable.
Agotable.
Agradable.
Alterable.
Amable.
Amigable.
Aniquilable.
Anulable.
Apagable.
Apelable.
Aplicable.
Aplicable.
Apreciable.
Aprovechable.
Arbitrable.
Arrendable.
Arriesgable.
Aserrable.
Asignable.
Aumentable.
Autorizable.
Averiguable.
Avocable.
Ayuntable.
Blasfemable.
Cambiable.
Canonizable.
Cantable.
Censurable.
Codiciable.
Combinable.
Comendable.
Comerciable.
Comodable.
Comparable.
Compensable.
Comportable.
Comunicable.
Conciliable.
Concordable.
Condenable.
Confiable.
Confiscable.
Conjurable.
Conmutable.
Consejable.
Considerable.
Consolable.
Consultable.
Constable.
Contrastable.
Conversable.
Creable.
Criticable.
Cuestionable.
Culpable.
Curable.
Dable.
Damnable.
Dañable.
Declinable
Defensable.
Delatable.
Delectable.
Deleitable.
Deleznable.
Demandable.
Demostrable.
Denostable.
Denunciable.
Deplorable.
Desagradable.
Desamable.
Desdeñable.
Desasosiable.
Deseable
Desemejable.
Desiderable.
Deslizable.
Desmenuzable.
Despegable.
Despreciable.
Desrazonable.
Detestable.
Dilatable.
Disciplinable.
Disculpable.
Disimulable.
Disipable.
Dispensable.
Disputable.
Divulgable.
Doblegable.
Domable.
Domesticable.
Dubitable.
Dudable.
Durable.
Eclipsable.
Ejecutable.
Enajenable.
Encomendable.
Encontrable.
Enemigable.
Engendrable.
Enlazable.
Enseñable.
Entallable.
Envidiable.
Escurridizable.
Esguazable.
Espantable.
Espectable.
Esperable.
Estable.
Estimable.
Evaporable.
Evitable.
Escogitable.
Excusable.
Execrable.
Exorable.
Explicable.
Expugnable.
Favorable.
Fiable.
Figurable.
Finable.
Fincable.
Fondeable.
Formable.
Friable.
Gastable.
Generable.
Gramable.
Gustable.
Habitable.
Heldable.
Heredable.
Hermanable.
Hilable.
Hipotecable.
Hondable.
Honorable.
Horrorable.
Horadable.
Hospedable.
Hurtable.
Imaginable.
Imitable.
Impalpable.
Impecable.
Impenetrable
Impermutable.
Imperturbable.
Implacable.
Implicable.
Imponderable.
Importable.
Improbable.
Impracticable.
Imprecable.
Imprestable.
Imputable.
Improrogable.
Inacabable.
Inadaptable.
Inajenable.
Inagotable.
Inaguantable.
Inalienable.
Inalterable.
Inapagable.
Inapeable.
Inapelable.
Inaplicable.
Inapreciable.
Inatacable.
Inaveriguable.
Incansable.
Incantable.
Incensurable.
Incesable.
Incobrable.
Incomerciable.
Incomparable.
Incomportable.
Incomunicable.
Inconciliable.
Inconmensurable.
Inconmutable.
Inconquistable.
Inconsolable.
Incontable.
Incontestable.
Incontrastable.
Incorporable.
Inculpable.
Inculcable.
Incurable.
Indeclinable.
Indefensable.
Indescifrable.
Indesignable.
Indeterminable.
Indisciplinable.
Indisculpable.
Indispensable.
Indisputable.
Indivindicable.
Indomable.
Indomeñable.
Indomesticable.
Indubitable.
Inerrable.
Inestimable.
Inevitable.
Inexcusable.
Inexorable.
Inerrable.
Inexplicable.
Inexpugnable.
Inextricable.
Infatigable.
Infigurable.
Inflamable.
Infortificable.
Ingenerable.
Inglosable.
Ingobernable.
Ingraduable.
Ingratable.
Inhabitable.
Inhospedable.
Inimaginable.
Inimitable.
Inlevable.
Inmedicable.
Inmensurable.
Inmutable.
Innavegable.
Innegable.
Innumerable.
Inobservable.
Inopinable.
Inrastrable.
Insacable.
Insanable.
Insecable.
Inseparable.
Insociable.
Insoldable.
Insondable.
Insoportable.
Insuperable.
Insupurable.
Interesable.
Interminable.
Intolerable.
Intransitable.
Intrasmutable
Intratable.
Intrincable.
Invadeable.
Invariable.
Investigable.
Invocable.
Involable.
Irrazonable.
Irreconciliable.
Irrecuperable.
Irrecusable.
Irremediable.
Irreparable.
Irrevocable.
Irritable.
Iterable.
Justificable.
Laborable.
Lacrimable.
Lamentable.
Laudable.
Licuable.
Liquidable.
Loable.
Malleable.
Manejable.
Manualable.
Marchitable.
Mandable.
Medicable.
Memorable.
Mensurable.
Mezclable.
Mostrable.
Mudable.
Mutable.
Multiplicable.
Navegable.
Notable.
Numerable.
Observable.
Odorable
Operable.
Opinable.
Palpable
Participable.
Pecable
Penetrable.
Perdonable.
Perdurable.
Perjudicable.
Perturbable.
Plicable.
Platicable.
Plegable.
Polvorizable.
Ponderable.
Potable.
Practicable.
Predicable.
Presentable.
Probable.
Proporcionable
Prorogable.
Purgable.
Quebrantable.
Raciocinable.
Rasurable.
Remediable.
Remunerable.
Recompensable.
Reconciliable.
Recordable.
Recuperable.
Recusable.
Redimable.
Reformable.
Remedable
Remediable.
Remunerable.
Representable.
Representable.
Reprobable.

Respetable.
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Congracie.
Desgracie.
Engracie.
Enlacie.
Espacie.
Regracie.
Sacie.

**ACIEN**

Agracien.
Congracien.
Desgracien.
Engracien.
Enlacien.
Espacien.
Regracien.
Sacien.

**ACIES**

Agracies.
Congracies.
Desgracies.
Engracies.
Enlacies.
Espacies.
Regracies.
Sacies.

**ACIO**

Bonifacio.
Boracio.
Brazio.
Cartapacio.
Ceracio.
Cimacio.
Dacio.
Despacio.
* Lacio.
Gracilacio.
Hidrolacio.
Hortacio.
Lacio.
Lacrecio.
Palacio.
Pomacio.
Portacio.
Tapacio.
Tracio.
Lacio.
Rellacio.
Acacio.
Cimacio.
Impacio.
Lacio.
Lacio.
Regracio.
Sacio.

**ACIS**

Glacis.
Macis.

**ACO**

Almaraco.
Amaraco.
Amarraco.
Armaraco.
Arrancaco.
* Arrapaco.
Arrancaco.
Ardaco.
Acaco.
Lacio.
Cacaco.
Cacaco.
Cacaco.
Cacaco.
Cacaco.
Cacaco.
Cacaco.
Hacaco.
Hacaco.
Hacaco.
Jacaco.
Macaco.
Macaco.
Macaco.
Paco.
Pajarraco.
Pataco.
Pitaco.
Polaco.
* Retaco.
* Saco.
Sanjaco.
Sisimaco.
Sobaco.
Tabaco.
Taco.
Tinaco.
Vaco.
Verraco.
Zodiaco.
Dipsaco.
Austriaco.
Bellaco.
Braco.
Cardiaco.
Carraco.
Celiaco.
Ceriaco.
Cordiaco.
Currutaco.
Demoniaco.
Egipciaco.
Elegiaco.
Flaco.
Genetliaco.
Hipocondriaco.
Maniaco.
Mortaco.
Olimpiaco.
Opaco.
Pulmoniaco.
Simoniaco.
Siriaco.
Abellaco.
Achaco.
Aflaco.
Aplaco.
Alaco.
Atraco.
Avellaco.
Destaco.
Estaco.
Mollaco.
Resaco.
Sonsaco.
Zumaco.
Abarraco.
Desajaco.

**ACUA**

Vacua.
Evacua.

**ACUAN**

Evacuan.

**ACUAS**

Evacuas.

**ACUE**

Evacue.

**ACUEN**

Evacuen.

**ACUES**

Evacues.

**ACUO**

Vacuo.
Evacuo.

**ACHA**

Alacha.
* Cacha.
Cayacha.
Carracha.
Cavacha.
Cazarracha.
Encarracha.
Fracha.
Pecha.
Garnacha.
Hacha.
Hilacha.
Hilachacha.
Lacha.
Remolacha.
* Tacha.
Vizcacha.
Muchacha.
Gabacha.
Borracha.
Moracha.
Nacha.
Riscacha.
Tristacha.
Valentacha.
Vivaracha.
Cambalacha.
Despacha.
Embacha.
Embacha.
Encapacha.
Encoracha.
Remacha.
Sacha.
Agacha.
Desempacha.
Macha.
Deshilacha.
Emborracha.
Desemborracha.

**ACHAN**

Cambalachan.
Despachan.
Embachan.
Empachan.
Encapachan.
Encorachan.
Remachan.
Sachan.
Tachan.
Agachan.
Cachan.
Desempachan.
Machan.
Deshilachan.
Emborrachan.
Desemborrachan.

**ACHAS**

* Cachas.
Gachas.
Cambalachas.
Despachas.
Embachas.
Empachas.
Encapachas.
Encorachas.
Remachas.
Sachas.
Tachas.
Agachas.
Desempachas.
Machas.
Deshilachas.
Emborrachas.
Desemborrachas.

**ACHE**

Alache.
Azarache.
Bache.
Cachivache.
Garrafache.
* Cambalache.
Carache.
Espantache.
Hormigache.
Mamarrache.
Parache.
* Remache.
Vendaache.
Arache.
Despache.
Encache.
Encache.
Encapache.
Encorache.
Sache.
Tache.
Agache.
Cache.
Desempache.
Mache.
Deshilache.
Emborrache.
Desemborrache.

**ACHEN**

Cambalachen.
Despachen.
Embachen.
Empachen.
Encapachen.
Encorachen.
Remachen.
Sachen.
Tachen.
Agachen.
Cachen.
Desempachen.
Machen.
Deshilachen.
Emborrachen.
Desemborrachen.

**ACHES**

Cambalaches.
Despaches.
Embaches.
Empaches.
Encapaches.
Encoraches.
Remaches.
Saches.
Taches.
Agaches.
Caches.
Desempaches.
Maches.
Deshilaches.
Emborraches.
Desemborraches.

**ACHO**

Arnacho
Asnacho.
Aznacho.
Barbicacho.
* Cacho.
Capacho.
Cenacho.
Chacho.
Corbacho.
Cucaracho.
Desempacho.
* Despacho.
Dicharacho.
Empacho.
Fardacho.
Garapacho.
Gazpacho.
Halentacho
Hacho.
Hombracho.
Hornacho.
* Macho.
Mamarracho.
Mandracho.
Martinacho.
Morgacho.
Morrracho.
Moracho.
Pecacho.
Pecacho.
Pistacho.
Polacacho.
Pepinacho.
Rincacho.
* Sacho.
Tarachacho.
Terremacho
Uracho.
Vinacho.
Rancacho.
Hormacho.
Gabacho.
Gacho.
Hidracho.
Moracho.
Mochacho.
Nacho.
Tristacho.
Valentacho.
Verracho.
Vivaracho.
Cambalacho.
Embacho.
Encapacho.
Encorracho.
Remacho.
Sacho.
Tacho
Agacho.
Desempacho.
Deshilacho.
Emborracho.
Desemborracho.

**ACLE**

Tabernacle.

**ACMA**

Dracma.

**ACRA**

Chacra.
Palacra.
Polacra.
* Sacra.
* Lacra.

**ACRAN**

Lacran.
Sacran.

**ACRAS**

Lacras.
Sacras.

**ACRE**

* Lacre.
Oxizacre.
* Sacre.
Acre.

**ACREN**

Lacren.
Sacren.

**ACRES**

Lacres.
Sacres.

**ACRIA**

Trimacria.

**ACRIO**

Trimacrio.

**ACRIS**

Lacris.

**ACRO**

Simulacro.
* Lacro.
* Sacro.

**ACTA**

Acta.
Epacta.
Compacta.
Exacta.
* Extracta.
Infracta.
Intacta
Manufacta
Rarefacta.
Refracta.
Detracta
Picta.
Pactacta.
Pactacta.
Jacta
Tracta.

**ACTAN**

Detractan.
Extractan.
Jactan.
Pactan.
Redactan.
Retractan.
Tractan.

**ACTAS**

Detractas.
Extractas.
Jactas.
Pactas.
Redactas.
Retractas.
Tractas.

**ACTEA**

Láctea.

**ACTEO**

Lácteo.

**ACTE**

Exacte.
Detracte.
Extracte.
Jacte.
Pacte.
Redacte.
Retracte.
Tracte.

**ACTEN**

Detracten.
Extracten.
Jacten.
Pacten.
Redacten.
Retracten.
Tracten.

**ACTES**

Detractes.
Extractes.
Jactes.
Pactes
Redactes.
Retractes.
Tractes.

**ACTER**

Carácter.

**ACTO**

Acto.
Artefacto.
Contacto.
* Extracto.
Pacto.
Retracto.
Tacto.
Distracto.
Abstracto.
Antifacto.
Compacto.
Exacto.
Infracto.
Intacto.
Manufacto.
Rarefacto.
Refracto.
Detracto.
Redacto.
Jacto.
Tracto.

**ADA**

Cada.
Alada.
Abogada.
Almohada.
Amada.
Amenazada.
Acusada.
Alegada.
Ayuntada.
Aguada.

Ahumada.
Aijada.
Ajada.
Alazada.
Alada.
Alcanada.
Alcanada.
Alcan

Trancada.
Trasmochada.
Trompada.
Trotada.
Truhanada.
Tufarada.
Turbonada.
Tusonada.
Uñada.
Uñarada.
Vacada.
Valanda.
Vaquerizada.
Vecada.
Vecina.
Venerada.
Venteada.
Ventosada.
Vinada.
Volada.
Vuelta.
Yegada.
Yerada.
Zalama.
Zamada.
Zaparrada.
Abanada.
Abanicada.
Abarcenada.
Abatida.
Abercadada.
Abonetada.
Abrasada.
Abrazada.
Abrazada.
Abrochada.
Abrochada.
Aburelada.
Abuzada.
Acabada.
Acalabrada.
Acalabrada.
Acalenada.
Acamada.
Acamada.
Acambrayada.
Acamelada.
Acamuzada.
Acanalada.
Acanalada.
Acantilada.
Acantilada.
Acanutada.
Acapotada.
Acarciada.
Acartonada.
Acartonada.
Acedentada.
Acedentada.
Acederada.
Acepillada.
Acerada.
Acertada.
Acerrada.
Acerrojada.
Acerrojada.
Acerroj

Desdeñada.
Desdichada.
Desdorada.
Desembarazada.
Desemejada.
Desemparentada.
Desenfadada.
Desengañada.
Desenrazonada.
Desenvarnijada.
Deserrada.
Desesperada.
Desfarada.
Desfinada.
Desfrutada.
Desgarrada.
Desgobernada.
Desgraciada.
Desgustada.
Deshabitada.
Deshabituada.
Deshecharada.
Desjuzgada.
Deslenguada.
Deslumbrada.
Desmantelada.
Desmañada.
Desmayada.
Desmazadada.
Desmemorada.
Desmesurada.
Desmoriada.
Desmirriada.
Desmoderada.
Desmudada.
Desnutrida.
Desocasionada.
Desolada.
Desollada.
Desonrada.
Despaldada.
Despagada.
Desparada.
Despachada.
Despegada.
Despejada.
Desperdiciada.
Desperdiada.
Despiadada.
Desprecada.
Desperdada.
Despesada.
Despercada.
Despositada.
Desreglada.
Destayada.
Destemperada.
Destinada.
Destrillada.
Destorpada.
Desvariada.
Desvelada.
Desventurada.
Desvergonzada.
Desterrada.
Diablada.
Diademada.
Diamantada.
Diapreada.
Dietada.
Disciplinada.
Disenada.
Disipada.
Disparatada.
Displada.
Doblada.
Domiciliada.
Dozavada.
Duplada.
Ebornada.
Efugada.
Egada.
Elaborada.
Elementada.
Enavada.
Embarazada.
Embocinada.
Embozada.
Embrazada.
Embuchada.
Emigrada.

Empachada.
Empecatada.
Emponachada.
Emporpurada.
Enaciada
Enalmagrada.
Encampanada.
Encandilada.
Encantada.
Encapacetada.
Encapada.
Encaperuzada.
Encapirotada.
Encaponada.
Encarcajada.
Encarnada.
Encamizada.
Encascabelada.
Encastillada.
Encatarrada.
Encenagada.
Encencerrada.
Encerrada.
Encobertada.
Encobrada.
Enconada.
Encontrada.
Encopetada.
Encorazada.
Encordonada.
Encrestada.
Encrinada.
Encrisnejada.
Encumbrada.
Encunada.
Encurefiada.
Enchapinada.
Endeñada.
Endemoniada.
Endentada.
Endeñada.
Enderezada.
Endiablada.
Endiabada.
Enfeminada.
Enflechada
Engalanada.
Engallada.
Engarada.
Engatillada.
Englanlada.
Engiantada.
Engiada.
Engolillada.
Engolletada.
Engoldegada.
Engorriada.
Enhiegada.
Enhetada.
Enjergada.
Enjoyada.
Enjyelada.
Enlanada.
Enlechuguillada.
Enluciada.
Enmoldada.
Enmontada.
Enrevesada.
Enriscada.
Enrodelada.
Enangustada.
Enselvada.
Ensenada.
Ensefiada.
Ensillada.
Entecada.
Entelada.
Entesada.
Entestada.
Entrapazada.
Entregoteada.
Entrelistada.
Entrepañada.
Entrepretada.
Entreverada.
Entrevesada.
Entricada.
Entrincada.
Entripada.
Envergonzada.
Enverrada.
Envesada.
Enviajada.
Enviolada.
Escacada.
Escaldada.

Escalfada.
Escamoneada.
Escaqueada.
Escarolada.
Escarpada.
Escelerada.
Escofiada.
Escolimada.
Escorzada.
Escorchada.
Esforzada.
Eslamborada.
Esmerada.
Espadañada.
Española.
Esparrancada.
Espejada
Espernacada.
Espiada.
Espigada.
Esposada.
Esquilfada.
Esquinada.
Esquizada.
Estevada.
Estirada.
Estrapajada.
Estrellada.
Evitada.
Exagitada.
Excullada.
Experimentada.
Extremada.
Fadrubada.
Fajeada.
Falcada.
Fallada.
Farpada.
Felpada.
Fiada.
Figurada.
Flauqueada.
Flautada.
Floqueada.
Florlisada.
Florlisada.
Fondada.
Forada.
Fortunada.
Forzada.
Frisada.
Fulminada.
Fusada.
Fustada.
Fustancada.
Galbanada.
Galopeada.
Gamuzada.
Gateada.
Gobada.
Gironada.
Gitanada.
Glaseada.
Goteada.
Graciada.
Gradada.
Graduada.
Graneada.
Granujada.
Grietada.
Grifada.
Grillada.
Gualdada.
Guardada.
Guiada.
Guinchada.
Guindada.
Guisada.
Gurbionada.
Habilitada.
Hablada.
Hacendada.
Halconada.
Hallada.
Holgada.
Herbolada.
Heredada.
Hermanada.
Herropeada.
Hinchada.
Historiada.
Hojaldrada.
Holgada.
Honrada.
Horcada.
Hospedada.

Igualada.
Ilimitada.
Impensada.
Improporcionada.
Inadecuada.
Inafectada.
Inalterada.
Inanimada.
Inaplicada.
Inarticulada.
Incomparada.
Inconsiderada.
Incontaminada.
Increada.
Inculpada.
Incultivada.
Indeliberada.
Indeterminada.
Indijada.
Indisciplinada.
Indoctrinada.
Indomada.
Indotada.
Indubitada.
Inesperada.
Inestimada.
Infanzonada.
Infortunada.
Infundada.
Inhabitada.
Inmaculada.
Inmoderada.
Inmortificada.
Innominada.
Inopinada.
Inordenada.
Inquinada.
Inremunerada.
Insepultada.
Inteligenciada.
Intemperada.
Intencionada.
Interesada.
Intestada.
Inusitada.
Invariada.
Inviolada.
Irremunerada.
Jaldada.
Jaqueada.
Jaspeada.
Jorobada.
Justificada.
Labiada.
Lacerada.
Lagartada.
Laminada.
Lardrada.
Largueada.
Lechugada.
Leonada.
Libertada.
Limitada.
Listada.
Lorizada.
Lutada.
Maestrada.
Malacostumbrada.
Malaventurada.
Maleriada.
Malhablada.
Malladada.
Malhumorada.
Malmandada.
Malmirada.
Malparada.
Malvada.
Mamellada.
Manchada.
Mangada.
Manjorrada.
Marinerada.
Marmellada.
Mazada.
Mellificada.
Mellada.
Menguada.
Mentada.
Mesurada.
Metalada.
Mezclada.
Mirrada.
Moderada.
Montada.
Moscada.
Mosqueada.

Mostrada.
Nacarada.
Negada.
Noguerada.
Notificada.
Nubarrada.
Ocasionada.
Ocupada.
Ochavada.
Olvidada.
Opiada.
Orejeada.
Ordadada.
Osada.
Ovada.
Ovalada.
Pacada.
Pagada.
Palmeada.
Papelonada.
Papujada.
Paraliticada.
Parrada.
Patiestevada.
Patronada.
Pausada.
Peinada.
Penada.
Penitenciada.
Perchada.
Pe filada.
Picoteada.
Pintada.
Pintiparada.
Plagada.
Plateada.
Playada.
Ponderada.
Porfiada.
Potenzada.
Preciada.
Prepasada.
Probada.
Procesada.
Prolongada.
Proporcionada.
Purpurada.
Randada.
Rasgada.
Rastillada.
Razada.
Razonada.
Rebultada.
Recatada.
Redoblada.
Redondada.
Redondada
Refalsada.
Refagada.
Refinada.
Reformada.
Reforzada.
Regañada.
Regada.
Reglada.
Regocijada.
Regulada.
Rematada
Remendada.
Remilgada.
Remirada.
Renegada.
Renombrada.
Repicada.
Reportada.
Reposada.
Reprobada.
Repulgada.
Requebrada.
Requemada.
Resalada.
Reservada.
Retostada.
Revesada.
Rimada.
Rosada.
Rostrada.
Rozada.
Sagrada.
Sahumada.
Salada.
Salitrada.
Salmonada.
Saltada.
Salviada.
Sargada.

Sazonada.
Seisavada.
Semejada.
Señalada.
Serrada.
Sigilada.
Simada.
Sobornada.
Sobrada.
Solapada.
Solevantada.
Senlocada.
Soplada.
Sosegada.
Sotanada.
Surculada.
Tamada.
Tallada.
Tamborilada.
Tapetada.
Tarantulada.
Temperada.
Templada.
Terciada.
Terciopelada.
Tezada.
Titulizada.
Togada.
Tornasolada.
Torzonada.
Trabada.
Trabajada.
Trazantada.
Trasijada.
Trasojada.
Trastesada.
Trastrabada.
Trazumada.
Tresada.
Trepada.
Triangulada.
Trillada.
Trinquetada.
Trojada.
Turbada.
Turquesada.
Ultimada.
Umbilicada.
Usada.
Usitada.
Uvada.
Varada.
Variada.
Vascongada.
Vergeteada.
Vesada.
Vetada.
Veteada.
Vidriada.
Violada.
Vituallada.
Vomitada.
Vulgada.
Zahonada.
Acarnada.
Agrada.
Amajada.
Anonada.
Apiada.
Degrada.
Encebada.
Apuñada.
Asoldada.
Enfada.
Grada.
Hada.
Horada.
Mallada.
Nada.
Retrograda.
Sobrada.
Sobrenada.
Traslada.
Añada.
Disuada.
Evada.
Invada.
Persuada.
Avada.
Compada.
Desagrada.
Sobreañada.

ADAN

Acarnadan.

Agradan.
Amajadan.
Anonadan.
Apiadan.
Apuñadan.
Asoldadan.
Degradan.
Encebadan.
Enfadan.
Gradan.
Hadan.
Horadan.
Malladan.
Nadan.
Retrogradan.
Sobradan.
Sobrenadan.
Trasladan.
Añaden.
Disuaden.
Evaden.
Invaden.
Persuaden.
Avaden.
Compiaden.
Desagraden.
Sobreañaden.

**ADAS**

Acerradas.
Agradas.
Amajadas.
Anonadas.
Apiadas.
Apuñadas.
Asoldadas.
Degradas.
Encebadas.
Enfadas.
Gradas.
Hadas.
Horadas.
Malladas.
Nadas.
Retrogradas.
Sobradas.
Sobrenadas.
Trasladas.
Añadas.
Disuadas.
Evadas.
Invadas.
Persuadas.
Avadas.
Compiadas.
Desagradas.
Sobreañadas.

**ADE**

Cofrade.
Jade.
Lavade.
Nade.
Obispade.
Orade.
Vade.
Acerrade.
Agrade.
Amajade.
Anonade.
Apiade.
Apuñade.
Asoldade.
Degrade.
Encebade.
Enfade.
Grade.
Hade.
Horade.
Malade.
Nade.
Retrograde.
Sobrade.
Sobrenade.
Trasladé.
Añade.
Disuade.
Evade.
Invade.
Persuade.
Avade.
Compiade.
Desagrade.
Sobreañade.

**ADEN**

Acernaden.
Agraden.
Amajaden.
Anonaden.
Apiaden.
Apuñaden.
Asoldaden.
Degraden.
Encebaden.
Enfaden.
Graden.
Haden.
Horaden.
Malladen.
Naden.
Retrograden.
Sobraden.
Sobrenaden.
Trasladen.
Añaden.
Disuaden.
Evaden.
Invaden.
Persuaden.
Avaden.
Compiaden.
Desagraden.
Sobreañaden.

**ADES**

Abades.
Almohades.
Acernades.
Agrades.
Amajades.
Anonades.
Apiades.
Apuñades.
Asoldades.
Degrades.
Encebades.
Enfades.
Grades.
Hades.
Horades.
Malladas.
Nades.
Retrogrades.
Sobrades.
Sobrenades.
Traslades.
Añades.
Disuades.
Evades.
Invades.
Persuades.
Avades.
Compiades.
Desagrades.
Sobreañades.

**ADIA**

Arcadia.
* Rabia.
Digladia.
Irradia.

**ADIAN**

Digladian.
Irradian.
Radian.

**ADIAS**

Digladias.
Irradias.
Radias.

**ADIE**

Nadie.
Digladie.
Irradie.
Radie.

**ADIEN**

Digladien.
Irradien.
Radien.

**ADIES**

Digladies.
Irradies.
Radies.

**ADIO**

Arcadio.
Paladio.
Estadio.
Radio.
* Digladio.
Irradio.

**ADIOS**

Madios.

**ADO**

Centiplicado.
Decamplado.
Depensado.
Abadiado.
Abanderado.
Abogado.
Abrazado.
Abrigado.
Adehesado.
Adelantado.
Adobado.
Advocado.
Afijado.
Agnado.
Agrado.
Agregado.
Ahorcado.
Alabado.
Alcaidiado.
Alcantarillado.
Alferezado.
Algarabiado.
Aliado.
Alicatado.
Alnado.
Aquitranado.
Altercado.
Alumbrado.
Amesgado.
Ancado.
Andrado.
Antepasado.
Antipagado.
Antipostrado.
Aplanado.
Apartado.
Apostolado.
Arado.
Arcedado.
Archiducado.
Argado.
Armado.
Arzobispado.
Asado.
Asnado.
Asociado.
Aspado.
Aspirado.
Aitado.
Atado.
Atentado.
Azotado.
Banderado.
Bañado.
Barrenado.
Barbado.
Becuadrado.
Bejucado.
Bendecido.
Besado.
Bicado.
Bochado.
Bocado.
Bordado.
Brazado.
Bronco.
Buenado.
Cabecado.
Cadenado.
Cadado.
Calzado.
Calado.
Camado.
Candado.

Candidado.
Capolado.
Casado.
Castañeteado.
Cayado.
Cercado.
Cimbrado.
Cimentado.
Coidado.
Collado.
Combenefiado.
Compadrado.
Comprado.
Comunicado.
Concuñado.
Condado.
Condenado.
Condesado.
Contederado.
Confesado.
Conjurado.
Conjurado.
Connotado.
Conspirado.
Constipado.
Consolado.
Cornado.
Coronado.
Costado.
Criado.
Cruzado.
Cuajado.
Cuatropeado.
Cuidado.
Cuñado.
Chirriado.
Chillado.
Chinateado.
Chirriado.
Dado.
Dechado.
Degollado.
Delegado.
Demandado.
Desarmado.
Despernado.
Despoblado.
Diaconado.
Dictado.
Diputado.
Discapulado.
Dotado.
Donado.
Ducado.
Duplicado.
Electrizado.
Embarcado.
Embrocado.
Embrocado.
Emparedado.
Empalletado.
Empedrado.
Empapado.
Empaquetado.
Empatarrado.
Empedrado.
Empresado.
Empapado.
Empanado.
Empanado.
Empanado.
Emparejado.
Empedrado.
Encerado.
Encomendado.
Endado.
Enjaezado.
Enladrillado.
Enlazado.
Enrado.
Enlodado.
Entarimado.
Entarimado.
Entorchado.
Enviado.
Escamado.
Escardado.
Escarado.
Escotado.
Escudado.
Espatarrado.
Espaldado.
Estacado.
Estado.
Estandado.
Estrado.
Estofado.

Estrado.
Exacado.
Fayado.
Ferrado.
Filado.
Finado.
Fonsado.
Fosado.
Ganado.
Gandujado.
Gasajado.
Golpeado.
Grabado.
Grado.
Granado.
Grandujado.
Guado.
Guardalado.
Guisado.
Habilitado
Hado.
Halifado.
Harinado.
Herrado.
Hilado.
Horado.
Infantado.
Izado.
Jabonado.
Jostrado.
Jovenado.
Jurado.
Juzgado.
Lado.
Ladrillado.
Lectorado.
Legado.
Lengnado.
Licenciado.
Ligado.
Lobado.
Losado.
Llamado.
Machado.
Magistrado.
Malcocinado.
Mandado.
Manoteado.
Mantecado.
Marquesado.
Martillado.
Mascabado.
Mento.
Mezcado.
Nado.
Negociado.
Noviciado.
Obispado.
Obrado.
Paladeado.
Palacado.
Paniaguado.
Papado.
Parentado.
Patriarcado.
Parcado.
Pecado.
Peculado.
Pegado.
Peinado.
Pensionado.
Peñado.
Perlado.
Personado.
Picado.
Plumado.
Poblado.
Postillado.
Postulado.
Potado.
Potentado.
Prado.
Prebendado.
Predicado.
Predicado.
Prelado.
Prensado.
Preñado.
Presbiterado.
Prestado.
Prendado.
Privado.
Procurado.
Pudado.
Rasgueado.
Recado.

Recitado.
Rectorado.
Reinado.
Rejado.
Resfriado.
Resonado.
Resonado.
Rezado.
Salvado.
Sangrado.
Sembrado.
Semipropado.
Sentado.
Serado.
Signado.
Sindicado.
Situado.
Sobado.
Sobrenado.
Soldado.
Soldado.
Soldado.
Sotajurado.
Sotechado.
Subdiaconado.
Tabiado.
Tableteado.
Tallado.
Teclado.
Techado.
Tejado.
Terciado.
Terminado.
Terrado.
Tinado.
Tinglado.
Titulado.
Tocado.
Togado.
Tomado.
Torculado.
Traslado.
Trasteado.
Tratado.
Trenzado.
Tribunado.
Trinado.
Trocado.
Vaciado.
Vado.
Vallado.
Vecinado.
Vedado.
Velado.
Venado.
Verdugado.
Vicecomendado
Visoreinado.
Zapatado.
Abajado.
Abalado.
Abellotado.
Abigotado.
Abozocado.
Abobado.
Abocardado.
Abobetado.
Abolsado.
Aborrachado.
Abotinado.
Aboyado.
Abrasilado.
Abromado.
Abrutado.
Abscurado.
Abubado.
Abuhetado.
Aberrado.
Abozado.
Acabado.
Acibarado.
Acalabrado.
Acabellado.
Acamado.
Acamaraydo.
Acamado.
Acamado.
Acanado.
Acanado.
Acanado.
Acanado.
Acanado.
Acanado.
Acapuzado.
Acapuzado.
Acasillado.
Acantorado.

Acaudalado.
Accidentado.
Acertunado.
Acelerado.
Acequiado.
Acerado.
Acertado.
Acicalado.
Acicuatado.
Acijado.
Acipado.
Acomodado.
Acompasado.
Acomplexionado.
Acondicionado.
Aconfiado.
Acopado.
Acopetado.
Acorazonado.
Acordado.
Acordonado.
Acosado.
Acreditado.
Acrisanzado.
Acristianado.
Acuado.
Acuartelado.
Acubado.
Acucharado.
Acuchillado.
Acuerdado.
Aculebrinado.
Acurado.
Achaparrado.
Acharolado.
Achicado.
Achinelado.
Achulado.
Adamado.
Adamascado.
Adecenado.
Adestrado.
Adeudado.
Adiamantado.
Adinerado.
Adintelado.
Admirado.
Adnado.
Adocenado.
Adolorado.
Adrado.
Adrubado.
Adventado.
Afaccionado.
Afamado.
Afeitado.
Afelpado.
Afeminado.
Aficionado.
Afilagrasado.
Afilosofado.
Afinado.
Afincado.
Aforado.
Afortalado.
Afortunado.
Afrancesado.
Afretado.
Afrisonado.
Afrontado.
Afuerado.
Afumado.
Afusado.
Agalbanado.
Agallado.
Agamurado.
Agarbado.
Agarrado.
Agegado.
Agenado.
Agestado.
Aggantado.
Agitanado.
Agraciado.
Agranujado.
Agraviado.
Agresado.
Aguado.
Agumelado
Aguisado.
Ahacado.
Ahebrado.
Ahendado.
Ahogado.
Ahogado.
Ahogado.

Ahincado.
Ahobachonado.
Ahogado.
Agombrado.
Ahorrado.
Ahotado.
Ahusado.
Aislado.
Ajado.
Ajedrezado.
Ajuanetado.
Ajuicado.
Ajustado.
Alabiado.
Alacranado.
Alado.
Alagartado.
Alambicado.
Alamborado.
Albanado
Albarazado.
Albardado.
Albayaldado.
Alborotado.
Alcachofado.
Alcalizado.
Alcanforado.
Alcanzado.
Alcaparrado.
Alcarchofado.
Alcoholado.
Alentado.
Aleonado.
Alesnado.
Alfeñado.
Algodonado.
Aliacanado.
Alindado.
Aliquebrado.
Alistado.
Aljamiado.
Aljumifrado.
Almadiado.
Almastigado.
Almenado.
Almendrado.
Almeneado.
Almibarado.
Almidonado.
Almohadado.
Almohadillado.
Almorzado.
Alobadado.
Alobunado.
Alocado.
Alomado.
Alopiado.
Alpargatado.
Altanado.
Aluminado.
Alunado.
Alustrado.
Alzado.
Allegado.
Amadrofiado.
Amaestrado.
Amanerado.
Amaricado.
Amazolado.
Amelgado.
Amelonado.
Ametalado.
Amigajado.
Amillonado.
Amogotado.
Amojamado.
Amoletado.
Amondongado.
Amoratado.
Amorgado.
Amoriscado.
Amortajado.
Amosquilado.
Amuchachado.
Amujerado.
Amulatado.
Anacarado.
Anaranjado.
Anavajado.
Andado.
Anegreado.
Angustiado.
Anisado
Annado.
Ansiado.
Anteado.

Anticuado.
Antojado.
Anubarrado.
Anublado.
Anzolado.
Añerado.
Aovado.
Apagado.
Apaisado.
Apaniaguado.
Apantuflado.
Apañado.
Apapagayado.
Aparasolado.
Aparatado.
Aparejado.
Aparentado.
Aparrado.
Aparroquiado.
Apartado.
Apasionado.
Apazguado.
Apedernalado.
Apelado.
Apeligrado.
Aperfumado.
Apersonado.
Apicarado.
Apifiado.
Aplicado.
Aplomado.
Apocado.
Apodencado.
Apoderado.
Aposesionado.
Apresurado.
Apretado.
Aprisionado.
Apropiado.
Aprovechado.
Apuntado.
Apurado.
Aquerenciado.
Aquillado.
Arboreado.
Arcuado.
Arestinado.
Argentado.
Aristado.
Armado.
Armiñado.
Arpado.
Arponado.
Arraigado.
Arraucado.
Arrastrado.
Arrebatado.
Arredomado.
Arregazado.
Arreglado.
Arremangado.
Arremolinado.
Arrendado.
Arrentado
Arrequejado.
Arrestado.
Arriesgado.
Arrinconado.
Arriscado.
Arrocado.
Arrocinado.
Arrojado.
Arropado.
Arrufaldado.
Arrufianado.
Artificiado.
Artesonado.
Artificiado.
Artillado.
Artizado.
Asaetinado.
Asargado.
Asazonado.
Aseado.
Asedado.
Asendereado.
Asentado.
Aserrado.
Asimplado.
Asomado.
Atabacado.
Atabanado.
Atabardillado.
Atabernado.
Atacado.
Atachonado.

Atafetanado.
Atarantado.
Atasajado.
Atandado.
Atemporado.
Aterciaado.
Aterciopelado.
Atestado.
Atetado.
Atezado.
Atigrado.
Atirelado.
Atisuado.
Atocinado.
Atochado.
Atolondrado.
Atorado.
Atraidorado.
Atrasado.
Atravesado.
Atreguado.
Atrompetado.
Atronado.
Atropado.
Atropellado.
Atrubanado.
Atufado.
Ausentado.
Autorizado.
Autuado.
Avacado.
Avahado.
Avalentado.
Avejentado.
Avenado.
Aventajado.
Avergonzado.
Averrugado.
Aviado.
Avillanado.
Avinagrado.
Avirado.
Avisado.
Avispado.
Avutardado.
Azabachado.
Azafranado.
Azucarado.
Azufrado.
Azulado.
Azulejado.
Azumbrado.
Badanado.
Balaustrado.
Balaustriado.
Baldado.
Bandado.
Bandeado.
Baqueteado.
Baraustrado.
Bardado.
Barrado.
Beblado.
Bemolado.
Berengenado.
Bienaventurado.
Bienfamado.
Bienfortunado.
Bienhablado.
Bienhadado.
Bigarrado.
Bisurcado.
Bituminado.
Bollonado.
Boquirasgado.
Bragado.
Brasilado.
Briadado.
Briscado.
Brocalado.
Brochado.
Broquelado.
Bufado.
Buriclado.
Cabellado.
Cagado.
Calificado.
Callado.
Cambrayado.
Canalado.
Canelado.
Canforado.
Cangrenado.
Canillado.
Cansado.
Cantonado.

Cañilavado.
Capialzado.
Capicholado.
Caracterizado.
Carado.
Carambanado.
Caratulado.
Cargado.
Carrujado.
Carteado.
Casquiderramado.
Cebado.
Celerado.
Cencerrado.
Cendrado.
Centrado.
Cerrado.
Cerrumado.
Certificado.
Cinteado.
Circunstanciado.
Circunstancionado.
Clarinado.
Clausulado.
Clavado.
Coartado.
Cobrado.
Cognado.
Colegado.
Colegiado.
Coligado.
Colorado.
Combinado.
Comblezado.
Comisionado.
Compasionado.
Complisionado.
Concavado.
Concentrado.
Concertado.
Conchado.
Condicionado.
Confiado.
Conservado.
Considerado.
Consumado.
Contado.
Contornado.
Contrafajado.
Contraflorado.
Contrapalado.
Contrapotenzado.
Contribulado.
Conturbado.
Copado.
Corcovado.
Cordado.
Cordelado.
Corneado.
Cortado.
Cortinado.
Corvado.
Costumado.
Cotizado.
Coyundado.
Cramponado.
Crestado.
Crinado.
Cuadrado.
Cuadrangulado.
Cuadriplicado.
Cuadruplicado.
Cubertado.
Cuitado.
Culpado.
Cursado.
Chamuscado.
Chapado.
Chorreado.
Chupado.
Damascado.
Damnado.
Danchado.
Dantelado.
Dañado.
Datilado.
Debdado.
Declarado.
Defeminado.
Dejado.
Deletreado.
Delgado.
Delicado.
Demasiado
Demodado.
Dentado.

Dentellado.
Depravado.
Derranchado.
Derraspado.
Derrengado.
Derribado.
Desabrigado.
Desaceitado.
Desacertado.
Desacomodado.
Desaconsejado.
Desacordado.
Desacostumbrado.
Desacotado.
Desaforado.
Desagraciado.
Desagrado.
Desaguisado.
Desahogado.
Desahumado.
Desairado.
Desalmado.
Desalmenado.
Desalumbrado.
Desamasado.
Desamigado.
Desamorado.
Desamparado.
Desandrajado.
Desapiadado.
Desapoderado.
Desaprovechado.
Desarrapado.
Desasado.
Desasesado.
Desastrado.
Desatentado.
Desatesado.
Desatinado.
Desavahado.
Desavecindado.
Desaventajado.
Desaventurado.
Desaviltado.
Desavisado.
Desazonado
Desbañado.
Desbaratado.
Desbarbado.
Desbarrigado.
Desblanquiñado.
Desbocado.
Desbragado.
Desbraguetado.
Descabellado.
Descabezado.
Descalabrado.
Descalostrado.
Descaminado.
Descamisado.
Descansado.
Descarado.
Descaudalado.
Descercado.
Descerrajado.
Descocado.
Descogotado.
Descolgado.
Descompasado.
Descomulgado.
Desconfiado.
Desconsiderado.
Desconsolado.
Descorazonado.
Descuadrillado.
Descuidado.
Descuitado.
Descumbrado.
Deschanzado.
Desdentado.
Desdeñado.
Desdichado.
Desdonado.
Desembarazado.
Desemejado.
Desemparentado.
Desenfadado.
Desenfado.
Desengañado.
Desenrazonado.
Desensortijado
Deserrado.
Desesperado.
Destazado.
Desfluciado.
Desgalgado.

Desgarrado.
Desgarrado.
Desgraciado.
Desgraciado.
Deshabitado.
Deshacrapado.
Deshijado.
Deshiado.
Deshispedado.
Designado.
Desinteresado.
Deslavado.
Deslenguado.
Desmaidado.
Desmaidado.
Desmantelado.
Desmarrado.
Desmedido.
Desmedido.
Desmirado.
Desmoderado.
Desnudado.
Desnudado.
Desnudado.
Desocasionado.
Desonado.
Desolado.
Desoterrado.
Despalmado.
Despapado.
Desperado.
Desperado.
Desper

Umbilicado.
Usado.
Estado.
Vacado.
Varado.
Variado.
Vaseado.
Vergeado.
Versado.
Vesado.
Veteado.
Vetado.
Vitado.
Vitreado.
Vocado.
Volado.
Zanado.
Zanado.
Acodado.
Acodado.
Amado.
Amado.
Aprado.
Apuñado.
Asentado.
Degrado.
Enfado.
Enfado.
Grado.
Hado.
Horado.
Malado.
Nado.
Retrogrado.
Sobado.
Sobrado.
Tardado.
Afiado.
Desado.
Evado.
Lavado.
Persuado.
Avado.
Comprado.
Desgrado.
Sobreado.

**ADOS**

Destrados.

**ADRA**

Adra.
• Cuadra.
Escuadra.
• Ladra.
Matadra.
Compadra.
Encompadra.
Taladra.
Descompadra.

**ADRAN**

Compadran.
Cuadran.
Encompadran.
Ladran.
Taladran.
Descompadran.

**ADRAS**

Compadras.
Cuadras.
Encompadras.
Ladras.
Taladras.
Descompadras.

**ADRE**

Baladre.
Galadre.
Cuadre.
• Compadre.
Madre.
Padre.
Cuadre.
Encompadre.
Ladre.
Taladre.
Descompadre.

**ADREN**

Compadren.
Cuadren.
Encompadren
Ladren.
Taladren.
Descompadren.

**ADRES**

Compadres.
Cuadres
Encompadres.
Ladres.
Taladres.
Descompadres.

**ADRIO**

Charadrio.

**ADRO**

Aladro.
Aradro.
Baladro.
Becuadro.
• Cuadro.
Escuadro.
Recuadro.
• Taladro.
Compadro.
Encompadro.
Ladro.
Descompadro.

**AFA**

Adiafa.
Aguanafa.
Azafata.
Estafa.
• Gafa.
Garrafa.
Jirafa.
Nafa.
Piltrafa.
Rafa.
Sinabafa.
Zafa.
Agarrafa.
Chafa.
Desengarrafa.
Engafa.
Engarrafa.
Estafa.
Zafa.

**AFAN**

Agarrafan.
Chafan.
Desengarrafan.
Engafan.
Engarrafan.
Estafan.
Gafan.
Zafan.

**AFAS**

Agarrafas.
Chafas.
Desengarrafas.
Engafas.
Engarrafas.
Estafas.
Gafas.
Zafas.

**AFE**

Ajafe.
Ajarafe.
Alifafe.
Almontalafe.
Alnafe.
Anafe.
Arrecafe.
Arrezafe.
Rafe.
Rifirrafe.
Vafe.
Agarrafe.
Chafe.
Desengarrafe.
Engafe.
Engarrafe.
Estafe.
Gafe.
Zafe.

**AFEN**

Agarrafen.
Chafen.
Desengarrafen.
Engafen.
Engarrafen.
Estafen.
Gafen.
Zafen.

**AFES**

Tarafes.
Agarrafes.
Chafes.
Desengarrafes.
Engafes.
Engarrafes.
Estafes.
Gafes.
Zafes.

**AFIA**

Zafia.

**AFIO**

Cenotafio.
Epitafio.
Grafio.
Safio.
Zafio.

**AFO**

Bibliografo.
Pafo.
• Gafo.
Safo.
Vafo.
Zafo.
Agarrafo.
Chafo.
Desengarrafo.
Engafo.
Engarrafo.
Estafo.
Zafo.

**AFLO**

Pitafio.

**AFRE**

Almocafre.
Cafre.
Zafre.

**AFRO**

Afro.

**AGA**

Aciaga.
Adaraga.
Ahaga.
Anataga.
Antaga.
Arlafraga.
• Atarraga.
Armaga.
• Baga.
Betarraga.
Biraaga.
Braga.
Briaga.
Daga.
• Embriaga.
Fraga.
Gaga.
Girovaga.
Izaga.
Litofaga.
• Llaga.
Maga.
Narfaga.
Marraga.
Mergelhaga.
Moraga.
Orzaga.
Osifraga.
Ostaga.
• Paga.
• Plaga.
• Rezaga.
Saga.
Sanifraga.
Sobrepaga.
Tomaaga.
Ustaga.
• Vaga.
Verdolaga.
Vizaaga.
Zaga
• Zarriaga.
Haga.
Alaga.
Amaga.
Apaga.
Atarraga.
Atrafaga.
Baga.
Caga.
Despaga.
Divaga.
Embriaga.
Empalaga.
Enjuaga.
Estomaga.
Halaga.
Indaga.
Llaga.
Naufraga.
Plaga.
Propaga.
Rezaga.
Sufraga.
Trafaga.
Traga.
Vaga.
Zurriaga.
Afaga.
Aga.
Satisfaga.
Abotaga.
Encenaga.
Desembriaga.
Desempalaga.
Ahornaga.
Estraga.

**AGAN**

Ahornagan.
Alagan.
Amagan.
Apagan.
Atafagan.
Atarragan.
Atrafagan.
Bagan.
Cagan.
Despagan.
Divagan.
Embriagan.
Empalagan.
Enjuagan.
Estragan.
Estomagan.
Halagan.
Indagan.
Llagan.
Naufragan.
Pagan.
Plagan.
Propagan.
Rezagan.
Sufragan.
Trafagan.
Tragan.
Vagan.
Zurriagan.
Afagan.
Hagan.
Satisfagan.
Abotagan.
Encenagan.
Desembriagan.
Desempalagan.

**AGAS**

Ajnagas.
Hagas.
Alagas.
Amagas.
Apagas.
Atarragas.
Atrafagas.
Bagas.
Cagas.
Despagas.
Divagas.
Embriagas.
Empalagas.
Enjuagas.
Estomagas.
Halagas.
Indagas.
Llagas.
Naufragas.
Plagas.
Propagas.
Rezagas.
Sufragas.
Trafagas.
Tragas.
Vagas.
Zurriagas.
Afagas.
Ilgas.
Satisfagas.
Abotagas.
Encenagas.
Desembriagas.
Desempalagas.
Ahornagas.
Estragas.
Pagas.
Atafagas.

**AGE-J**

Abordaje.
Age.
Agiotaje.
Agnaje.
• Aje.
Alcalifaje.
Almacenaje.
Almenaje.
Almiraje.
Ambaje.
Anclaje.
Ancoraje.
Ancaje.
Apostuaje.
Aprendizaje.
Arbitraje.
Arquecaje.
Arrumaje.
Atelaje.
Bagaje.
Bailaje.
Balconaje.
Barcaje.
Bardaje.
Bastaje.
Bestraje.
Blindaje.
Boalaje.
Bordaje.
Boscaje.
Boticaje.
Bovaje.
Braceaje.
Brazaje.
Brebaje.
Bullaje.
Caballaje.
Cabestraje.
Cabezaje.
Cabotaje.
Calabozaje.
Calaje.
Camaraje.
Carrelaje.
Carnaje.
Carneraje.
Carretaje.
Carruaje.
Castillaje.
Cedulaje
Celaje.
Cerraje.
Compaje.
Consulaje.
Coraje.
Cordaje.
Correaje.
Corretaje.
Cortinaje.
Costillaje.
Desencaje.
Dolaje.
Dovelaje.
Embarraje.
• Encaje
Ensamblaje.
Equipaje.
Eraje.
Escuderaje.
Factoraje.
Fardaje.
Fogaje.
Follaje.
Formaje.
Forraje.
Frutaje.
Furibundaje.
Gaje.
Ganaje.
Guionaje.
Hebillaje.
• Herbaje.
Heredaje.
Herraje.
Homenaje.
Horraje.
Hospedaje.
Hostaje.
Hostelaje.
Jambaje.
Lenguaje.
Libertinaje.
Linaje.
Maderaje.
Maestraje.
Malcoraje.
Mareaje.
Maridaje.
Marinaje.
Matalotaje.
Menaje.
Mensaje.
Mesonaje.
Mineraje.
Monedaje.
Montaje.
Muellaje.
Obraje.
Olaje.
Oraje.
Ostalaje.
Paje.
Paisaje.
Paisanaje.
Pampanaje.
Paraje.
Pasaje.
Pasturaje.
Paraje.
Peaje.
Pedaje.
Pelaje.
Pendolaje.
Peonaje.
Peregrinaje.
Personaje.
Pilotaje.
Pillaje.
Pistraje.
Plantaje.
Plumaje.
Pontaje.
Portaje.
Potaje.
Pupilaje.
Ramaje.
Randaje.
Retalaje.
Recaaje.
Rendaje.
Rodaje.
Romeraje.
Ropaje.
• Saje.
Salvaje.
Samblaje.
Selvaje.
Señaraje.

Señoraje.
Seraje.
Sombraje.
Tabaje.
Terraje.
Tornavaje.
* Traje.
* Ultraje.
Usaje.
Varaje.
Varentaje.
Vasallaje.
Vehaje.
Velaje.
Venaje.
Villaje.
Vinaje.
Vitaje.
Aguaje.
Ahaje.
Atalaje.
Atraje.
Atarraje.
Aviraje.
Bajaje.
Barraje.
Casamaje.
Croaje.
Coaje.
Dolaje.
Descalandraje.
Descerraje.
Desdobraje.
Desmigaje.
Despaje.
Desparpaje.
Destaje.
Encaje.
Encorraje.
Entrapaje.
Entubaje.
Esquebraje.
Faje.
Pintarraje.
Quebraje.
Rajaje.
Relaje.
Sobaje.
Tajaje.
Trabaje.
Majaje.
Ahaje.
Desaje.
Rebaje.
Ahorcaje.
Desencaje.
Deshinaje.
Detraje.
Cortaje.
Ultraje.
Sujetaje.
Desaje.
Estraje.

AJEN-Ge

Imaje.
Aprendaje.
Ayaje.
Aviraje.
Ahaje.
Ahaje.
Ahaje.
Ahaje.
Ahaje.
Ahaje.
Ahaje.
Barajen.
Zarajen.
Crajen.
Coajen.
Dolajen.
Descalandrajen.
Descerrajen.
Desdobrajen.
Desmigajen.
Despajen.
Desparpajen.
Destajen.
Encajen.
Encorajen.
Entrapajen.
Entubajen.
Esquebrajen.
Fajen.
Herbajen.
Pintarrajen.
Quebrajen.
Rajen.
Relajen.
Sajen.
Sobajen.
Tajen.
Trabajen.
Ultrajen.
Majen.
Ahajen.
Desgajen.
Rebajen.
Retajen.
Ahorcajen.
Desencajen.
Deshinajen.

AJES

Agasajes.
Ajes.
Alhajes.
Amortajes.
Atajes.
Atarrajes.
Atasajes.
Aventajes.
Bajes.
Barajes.
Casamajes.
Croajes.
Coajes.
Dolajes.
Descalandrajes.
Descerrajes.
Desdobajes.
Descuajes.
Desgajes.
Desmigajes.
Despajes.
Desparpajes.
Destajes.
Encajes.
Encorajes.
Entrapajes.
Entubajes.
Esquebrajes.
Fajes.
Herbajes.
Pintarrajes.
Quebrajes.
Rajes.
Relajes.
Sajes.
Sobajes.
Tajes.
Trabajes.
Ultrajes.
Majes.
Ahajes.
Desgajes.
Rebajes.
Retajes.
Ahorcajes.
Desencajes.
Deshinajes.

AGIA

Fagia.
Hemorragia.
Patagia.
Paragia.
Magia.
Cosagia.
Presagia.
Plagia.

AGIAN

Contagian.
Presagian.
Plagian.

AGIAS

Contagias.
Presagias.
Plagias.

AGIE

Contagie.
Presagie.
Plagie.

AGIEN

Contagien.
Presagien.
Plagien.

AGIES

Contagies.
Presagies.
Plagies.

AGIO

Adagio.
Agio.
* Contagio.
Naufragio.
Pelagio.
* Plagio.
* Presagio.
Sufragio.

AGO

Aciago.
Afrago.
* Amago.
Areopago.
Blago.
Buetago.
Cartago.
Compago.
Cuartago.
Drago.
* Embriago.
* Empalago.
Endriago.
* Estrago.
Fango.
Fringilago.
Fundago.
Gago.
Girovago.
* Halago.
Jarramago.
Juncago.
Lago.
Mago.
Monago.
Mordago.
Naufrago.
Osifrago.
* Pago.
Ratago.
* Rezago.
Sago.
Sayago.
Santiago.
Tartago.
* Trago.
Tusilago.
* Vago.
Zaramago.
* Zurriago.
Hago.
Alago.
Ahorcago.
Apago.
Atafago.
Atarrago.
Arrifago.
Bago.
Cago.
Desgago.
Divago.
Engago.
Estimago.
Indago.
Llago.
Naufrago.
Plago.
Propago.
Sufrago.
Trafago.
Afago.
Satisfago.
Abotago.
Encenago.
Desembriago.
Desempalago.

AGUE

* Enjuague.
Alague.
Amague.
Apague.
Atafague.
Atarrague.
Atrafague.
Bague.
Cague.
Despague.
Divague.
Embriague.
Empalague.
Estomague.
Halague.
Indague.
Llague.
Naufrague.
Plague.
Propague.
Rezague.
Sufrague.
Trafague.
Trague.
Vague.
Zurriague.
Abotague.
Encenague.
Ahornague.
Estrague.
Pague.
Desembriague.
Desempalague.

AGUEN

Alaguen.
Amaguen.
Apaguen.
Atafaguen.
Atarraguen.
Atrafaguen.
Baguen.
Caguen.
Despaguen.
Divaguen.
Embriaguen.
Empalaguen.
Enjuaguen.
Estomaguen.
Halaguen.
Indaguen.
Llaguen.
Naufraguen.
Plaguen.
Propaguen.
Rezaguen.
Sufraguen.
Trafaguen.
Traguen.
Vaguen.
Zurriaguen.
Abotaguen.
Encenaguen.
Ahornaguen.
Estraguen.
Paguen.
Desembriaguen.
Desempalaguen.

AGUES

Alagues.
Amagues.
Apagues.
Atafagues.
Atarragues.
Atrafagues.
Bagues.
Cagues.
Desgagues.
Divagues.
Engagues.
Empagues.
Enjuagues.
Estomagues.
Halagues.
Indagues.
Llagues.
Naufragues.
Plagues.
Propagues.
Rezagues.
Sufragues.
Trafagues.
Tragues.
Vagues.
Zurriagues.
Abotagues.
Encenagues.
Ahornagues.
Estragues.
Pagues.
Desembriagues.
Desempalagues.

AGUA

Canchelagua.
* Fragua.
Hurtagua.
Jagua.
Patagua.
Piragua.
Sanifragua.
* Agua.
Desagua.

AGUAN

Aguan.
Desaguan.
Fraguan.

AGUAS

Enaguas.
Paraguas.
Aguas.
Desaguas.
Fraguas.

AGÛE

* Desagûe.
Enjagûe.
Agûe.
Fragûe.

AGÛEN

Agûen.
Desagûen.
Fragûen.

AGÛES

Agûes.
Desagûes.
Fragûes.

AGUO

Aguo.
Desaguo.
Fraguo.

AGMA

Diafragma.
Sagma.

AGNA

Magna.

AGNO

Magno.

AGNUS

Agnus.

AGRA

Agra.
* Almagra.
Bragra.
Enmagra.
Magra.
Onagra.
Podagra.
Quinagra.
Avinagra.
Enalmagra.
Flagra.
Consagra.

AGRAN

Almagran.
Avinagran.
Enalmagran.
Flagran.
Consagran.

AGRAS

Almagras.
Avinagras.
Enalmagras.
Flagras.
Consagras.

AGRE

* Almagre.
Usagre.
Vinagre.
Avinagre.
Enalmagre.
Flagre.
Consagre.

AGREN

Almagren.
Avinagren.
Enalmagren.
Flagren.
Consagren.

AGRES

Almagres.
Avinagres.
Enalmagres.
Flagres.
Consagres.

AGRIA

Agria.

AGRIO

Agrio.

AGRO

Agro.
Magro.
Melcagro.
Milagro.
Onagro.
Pomagro.
Almagro.
Avinagro.
Enalmagro.
Flagro.
Consagro.

AHUCIO

Desahucio.

AJA

Adaraja.
Adivinaja.
Adivenaja.
* Alhaja.
Almaja.
Amarraja.
* Baraja.
* Baraja.
Barbaja.
Barraja.
Catarraja.
Caja.
Cerraja.
Desventaja.
* Limaja.
Extremaraja.
* Faja.
Gomaja.

Graja.
Guardaja.
Laja.
* Maja.
Mcaja.
Maja.
Mcaja.
Mortaja.
Navaja.
Paja.
* Raja.
* Relaja.
Rodaja.
* Saja
Sobraja.
Sacaja
* Taja.
Tarraja.
Terraja.
Tinaja.
Tobaja.
Ventaja.
* Baja.
Marraja.
Agasaja.
Aja.
Amortaja.
Ataja.
Atarraja.
Atasaja.
Aventaja.
Cascamaja.
Croaja.
Cuaja.
Delaja.
Descalandraja.
Descerraja.
Descobaja.
Descuaja.
Desgaja.
Desmigaja.
Despaja.
Desparpaja.
Destaja.
Encaja.
Encorajas.
Entrapajas.
Entubajas.
Esquebrajas.
Fajas.
Herbajas.
Pintarrajas.
Quebrajas.
Rajas.
Relajas.
Sajas.
Sobajas.
Tajas.
Trabajas.
Ultrajas.
Empajas.
Majas.
Rebajas.
Abajas.
Retajas.
Ahorcajas.
Destinajas.
Desencajas.

AJAN

Agasajan.
Ajan.
Abajan.
Amortajan.
Atajan.
Atarrajan.
Atasajan.
Aventajan.
Bajan.
Barajan.
Cascamajan.
Croajan.
Cuajan.
Delajan.
Descalandrajan.
Descerrajan.
Descobajan.
Descuajan.
Desgajan.
Desmigajan.
Despajan.
Desparpajan.
Destajan.
Encajan.
Encorajan.
Empajan.
Entrapajan.
Entubajan.
Esquebrajan.
Fajan.
Herbajan.
Pintarrajan.
Quebrajan.
Rajan.
Relajan.
Sajan.
Sobajan.
Tajan.
Trabajan.
Ultrajan.
Majan.
Rebajan.
Entropajan.
Abajan.
Retajan.
Ahorcajan.
Destinajan.
Desencajan.

AJAS

Zarandajas.
Aguajas.
Agasajas.
Ajas
Alhajas.
Amortajas.
Atajas.
Atarrajas.
Atasajas.
Aventajas.
Bajas.
Barajas.
Cascamajas.
Croajas.
Cuajas.
Delajas.
Descalandrajas.
Descerrajas.
Descobajas.
Descuajas.
Desgajas.
Desmigajas.
Despajas.
Desparpajas.
Destajas.
Encajas.
Encorajas.
Entrapajas.
Entubajas.
Esquebrajas.
Fajas.
Herbajas.
Pintarrajas.
Quebrajas.
Rajas.
Relajas.
Sajas.
Sobajas.
Tajas.
Trabajas.
Ultrajas.
Empajas.
Majas.
Rebajas.
Abajas.
Retajas.
Ahorcajas.
Destinajas.
Desencajas.

AGIL

Ágil.
Frágil.

AJO

Abajo.
* Debajo.
Agasajo.
* Ajo.
Alhamajo.
Almajo.
Altrajo.
Andrajo.
Atrajo.
Arrendajo.
* Atajo.
Atrajo.
Badajo.
Bestrajo.
Burrajo.
Bravajo
Durrajo.
Cabezajo.
Calandrajo
Cascajo.
Cegajo.
Colgajo.
Comistrajo.
Contrabajo.
Cuajo.
* Despajo.
* Desparpajo.
* Destajo.
Dornajo.
Escarabajo.
Escobajo.
Espantajo.
Espumajo.
Espumarajo.
Estajo.
Estropajo.
* Fajo.
Fregajo.
Gajo.
Gargajo.
Golmajo.
Grajo.
Atajo.
Horcajo.
Lagunajo.
Latinajo.
Lavajo.
Legajo.
Navajo.
Mengajo.
Mostajo.
Pingajo.
* Pintarrajo.
Raucajo.
Rebajo.
Refajo.
Regajo.
Renacuajo.
Rendajo.
Repajo.
Resquebrajo.
* Retajo.
Sombrajo.
* Tajo.
Tasajo.
Tendajo.
Terminajo.
Tornajo.
* Trabajo.
Trapajo.
Vergajo.
Zancajo.
* Bajo.
* Majo.
Marrajo.
Trajo.
Alhajo.
Amortajo.
Atarrajo.
Atasajo.
Aventajo.
Barajo.
Cascamajo.
Croajo.
Coajo.
Delajo.
Descalandrajo
Descerrajo.
Descobajo.
Descuajo.
Desgajo.
Desmigajo.
Encajo.
Encorajo.
Entrapajo.
Entubajo.
Esquebrajo.
Herbajo.
Quebrajo.
Rajo.
Relajo.
Sajo.
Sobajo.
Ultrajo.
Empajo.
Rebajo.
Ahorcajo.
Destinajo.
Desencajo.
Atrajo.
Alastrajo.
Detrajo.
Contrajo.
Retrajo.
Sustrajo.
Distrajo.
Extrajo.

ALA

Hala.
Adahala.
Adala.
Adehala.
Agugala.
Ala.
Albengala.
Alcabala.
Almozala.
Anacala.
Anifala.
Antesala.
Arreala.
* Bala.
Bengala.
Botabala.
* Cala
Colegiala.
Dala.
Enhoramala.
* Escala.
Estala.
Fala.
Funerala.
Gala.
Generala.
* Igualа.
Maestresala.
Martingala.
Noramala.
Oficiala.
Pala.
Parparala.
Potala.
Primala.
* Regala.
Rehala.
Sacabala.
Senescala.
* Tala.
Tesala.
Zagala.
Zangala.
Zitogala.
Mala.
Rala.
Acabala.
Acanala.
Acardenala.
Acaudala.
Acicala.
Acodala.
Acorrala.
Ajornala.
Apuntala.
Avala.
Circunvala.
Contravala.
Descabala.
Desala.
Descarcañala.
Embala.
Empala.
Encanala.
Ensayala.
Exhala.
Hala.
Incala.
Instala.
Intercala.
Ojala.
Propala.
Resbala.
* Sala.
Señala.
Traseñala.
Traspala.
Umbrala.
Vala.
Amala.
Atala.
Encala.
Desigualа.
Apuñala.

ALAN

Acabalan.
Acanalan.
Acardenalan.
Acaudalan.
Acicalan.
Acodalan
Acorralan.
Ajornalan.
Apuntalan.
Avalan.
Balan.
Calan.
Circunvalan.
Contravalan.
Desalan.
Descabalan.
Descarcañalan.
Embalan.
Empalan.
Encanalan.
Ensayalan.
Escalan.
Exhalan.
Halan.
Igualan.
Incalan.
Instalan.
Intercalan.
Ojalan.
Propalan.
Regalan.
Resbalan.
Salan.
Señalan.
Talan.
Traseñalan.
Traspalan.
Umbralan.
Valan.
Amalan.
Atalan.
Encalan.
Desigualan.
Apuñalan.

ALAS

Acabalas.
Acanalas.
Acardenalas.
Acaudalas.
Acicalas.
Acodalas.
Acorralas.
Ajornalas.
Apuntalas.
Avalas.
Balas.
Calas.
Circunvalas.
Contravalas.
Descabalas.
Desalas.
Descarcañalas
Embalas.
Empalas.
Encanalas.
Ensayalas.
Escalas.
Exhalas.
Halas.
Igualas.
Incalas.
Instalas.
Intercalas.
Ojalas
Propalas.
Regalas.
Resbalas.
Salas.
Señalas.
Talas.
Traseñalas.
Traspalas.
Umbralas.
Valas.
Amalas.
Atalas.
Encalas.
Desigualas.
Apuñalas.

ALE

Quetzale.
* Vale.
Sale.
Acabale.
Acanale
Acardenale.
Acaudale.
Acicale.
Acodale.
Acorrale.
Ajornale.
Apuntale.
Avale.
Bale.
Cale.
Circunvale.
Contravale.
Descabale.
Desale.
Descarcañale.
Embale.
Empale.
Encanale.
Ensayale.
Escale.
Exhale.
Hale.
Igualе.
Incale.
Instale.
Intercale.
Ojale.
Propale.
Regale
Resbale.
Señale.
Tale.
Traseñale.
Traspale.
Umbrale.
Equivale.
Resale.
Amale.
Atale.
Encale.
Desigualе.
Apuñale.

ALEN

Acabalen.
Acanalen.
Acardenalen.
Acaudalen.
Acicalen.
Acodalen.
Acorralen.
Ajornalen.
Apuntalen.
Avalen.
Balen.
Calen.
Circunvalen.
Contravalen.
Desalen.
Descabalen.
Descarcañalen.
Embalen.
Empalen.
Encanalen
Ensayalen.
Escalen.
Exhalen.
Halen.
Igualen.
Incalen.
Instalen.
Intercalen.
Ojalen.
Propalen.
Regalen.
Resbalen.
Salen.
Señalen.
Talen.
Traseñalen.
Traspalen.
Umbralen.
Equivalen.
Valen.
Resalen.
Amalen.
Atalen.
Encalen.
Desigualen.
Apuñalen.

ALES

Bacanales.
Cambales.
Esponsales.
Florales.
Cardamateriales.

Saltabardales.
Surales.
Adrales.
Agorales.
Anduerriales.
Sales.
Acebales.
Acanales.
Acardenales.
Acedales.
Acicales.
Acodales.
Acorrales.
Ajornales.
Apuntales.
Avales.
Bales.
Cales.
Circunvales.
Contravales.
Descabales.
Desales.
Descarcañales.
Embales.
Empales.
Encanales.
Ensayales.
Escales.
Exhales.
Hales.
Iguales.
Incales.
Instales.
Intercales.
Ojales.
Propales.
Regales.
Resbales.
Sales.
Señales.
Talas.
Trasañales.
Traspales.
Umbrales.
Vales.
Espuvales.
Remales.
Amales.
Atales.
Encales.
Desigales.
Apuñales.

ALIA

Acalia.
Novalia.
Palia.
Represalia.
Santalia.
Idalia.
Italia.
Farsalia.
Acedalia.
Algalia.
Ubalia.
Galia.
Tefalia.
Vimalia.
Westfalia.

ALIAS

Alias.
Bobalias.

ALIO

Galio.
Novalio.
Pelio.
Uvalio.

ALO

Anacalo.
Astrogalo.
* Avalo.
Cualo.
Ensalo.
Escalo.
Galo.
Intervalo.
Matalo.
Palo.
Pasagonzalo.
Pelepalo.
* Regalo.
Tesalo.
Timalo.
Titimalo.
Varapalo.
Zambapalo.
Zampapalo.
Zenzalo.
Malo.
Ralo.
Cralo.
Italo.
Acabalo.
Acanalo.
Acardenalo.
Acaudalo.
Acicalo.
Acodalo.
Acorralo.
Ajornalo.
Apuntalo.
Balo.
Calo.
Circunvalo.
Contravalo.
Descabalo.
Desalo.
Descarcañalo.
Embalo.
Empalo.
Encanalo.
Ensayalo
Escalo
Exhalo.
Halo.
Igualo.
Incalo.
Instalo.
Intercalo.
Ojalo.
Propalo.
Resbalo.
Salo.
Señalo.
Talo.
Trasañalo.
Traspalo.
Umbralo.
Valo.
Amalo.
Atalo.
Encalo.
Desigualo.
Apuñalo.

ALCA

Falca.
Recalca.
Desfalca.

ALCAN

Falcan.
Recalcan.
Desfalcan.

ALCAS

Falcas.
Recalcas.
Desfalcas.

ALCE

Falce.
Salce.
Alce.
Calce.
Encalce.
Descalce.
* Realce.

ALCEN

Alcen.
Calcen.
Encalcen.
Descalcen.
Realcen.

ALCES

Alces.
Calces.
Ensalces.
Descalces.
Realces.

ALCO

Auricalco.
* Calco.
Catafalco.
* Desfalco.
Gerifalco.
Oricalco.
Palco.
Talco.
Falco.
Recalco.

ALDA

* Balda.
Billalda.
Calda.
Esmeralda.
Espalda.
Falda.
Giralda.
Gualda.
Guirnalda.
Halda.
Jalda.
Verdeesmeralda
Enfalda.
Escalda.
Respalda.
Salda.
Sofalda.
Enguirnalda.

ALDAN

Baldan.
Enfaldan.
Escaldan.
Respaldan.
Saldan.
Sofaldan.
Enguirnaldan.

ALDAS

Baldas.
Enfaldas.
Escaldas.
Respaldas.
Saldas.
Sofaldas.
Enguirnaldas.

ALDE

Albayalde.
Alcalde.
Arrabalde.
* Balde.
Grinalde.
Jalde.
Parlaembalde.
Enfalde.
Escalde.
Respalde.
Salde.
Sofalde.
Enguirnalde.

ALDEN

Balden.
Enfalden.
Escalden.
Respalden.
Salden.
Sofalden.
Enguirnalden.

ALDES

Baldes.
Enfaldes.
Escaldes.
Respaldes.
Saldes.
Sofaldes.
Enguirnaldes.

ALDI

Aguinaldo.
Aralido.
* Baldo.
Caldo.
Deshaldo.
Diobaldo.
* Enfaldo.
Endaldo.
Grimaldo.
Gualdo.
Heraldo.
Jaldo.
Reinaldo.
* Respaldo.
Ribaldo.
* Saldo.
* Sofaldo.
Escaldo.
Enguirnaldo.

ALDRA

Hojaldra.

ALDRAN

Hojaldran.

ALDRAS

Hojaldras.

ALDRE

* Hojaldre.
Jaldre.

ALDREN

Hojaldren.

ALDRES

Galdres.
Hojaldres.

ALDRO

Hojaldro.

ALFA

Alfalfa.
Escalfa.

ALFAN

Escalfan.

ALFAS

Escalfas.

ALFE

Alfalfe.
Escalfe.

ALFEN

Escalfen.

ALFES

Escalfes.

ALFO

Escalfo.

ALGA

Alga.
Galga.
* Hidalga.
Nalga.
Cabalga.
Desgalga.
Encabalga.
Equivalga.
Valga.
Resalga.
Salga.
Sobresalga.
Prevalga.

ALGAN

Cabalgan.
Desgalgan.
Equivalgan.
Valgan.
Resalgan.
Salgan.
Sobresalgan.
Prevalgan.
Encabalgan.
Hidalgan.

ALGAS

Cabalgas.
Desgalgas.
Equivalgas.
Valgas.
Resalgas.
Salgas.
Sobresalgas.
Prevalgas.
Encabalgas.
Hidalgas.

ALGUE

Cabalgue.
Desgalgue.
Hidalgue.
Encabalgue.

ALGUEN

Cabalguen.
Desgalguen.
Hidalguen.
Encabalguen.

ALGUES

Cabalgues.
Desgalgues.
Hidalgues.
Encabalgues.

ALGO

Alaminalgo.
Almojarifalgo.
Almotacenalgo.
Arcedianalgo.
Algo.
Dalgo.
Falgo.
Galgo.
* Hidalgo.
Hijodalgo.
Salgo.
Cabalgo.
Desgalgo.
Valgo.
Resalgo.
Encabalgo.
Prevalgo.

ALMA

Agripalma.
Alma.
* Calma.
Diapalma.
Enjalma.
* Ensalma.
Jalma.
Palma.
Salma.
Sobrejalma.
Espalma.
Desalma.
Encalma.
Despalma.
Espalma.

ALMAN

Calman.
Empalman.
Ensalman.
Desalman.
Encalman.
Despalman.
Espalman.

ALMAS

Calmas
Empalmas.
Ensalmas.
Desalmas.
Encalmas.
Despalmas.
Espalmas.

ALME

Oralme.
Realme.
Calme.
Empalme.
Ensalme.
Desalme.
Encalme.
Despalme.
Espalme.

ALMEN

Calmen.
Empalmen.
Ensalmen.
Desalmen.
Encalmen.
Despalmen.
Espalmen.

ALMES

Calmes.
Empalmes.
Ensalmes.
Desalmes.
Encalmes
Despalmes.
Espalmes.

ALMIA

Oftalmia.

ALMO

Almo.
* Calmo.
* Ensalmo.
Escalmo.
Palmo.
Salmo.
Desalmo.
Encalmo.
Despalmo.
Empalmo.
Espalmo.

ALNO

Alno.

ALPA

Salpa.
Grillotalpa.
Palpa.

ALPAN

Palpan.

ALPAS

Palpas

ALPE

Alpe.
Calpe.
Palpe.

ALPEN

Palpen.

ALPES

Alpes.
Palpes.

ALPO

* Palpo.

**ALPLO**

Escalplo.

**ALQUE**

Talque.
Falque.
Recalque.
Desfalque.
Calque.

**ALQUEN**

Falquen.
Recalquen.
Desfalquen.
Calquen.

**ALQUES**

Falques.
Recalques.
Desfalques.
Calques.

**ALSA**

* Balsa.
Falsa.
* Rebalsa.
Salsa.
Embalsa.

**ALSAN**

Balsan.
Rebalsan.
Embalsan.

**ALSAS**

Balsas.
Rebalsas.
Embalsas.

**ALSE**

* Embalse.
Balse.
Rebalse.

**ALSEN**

Balsen.
Rebalsen.
Embalsen.

**ALSES**

Balses.
Rebalses.
Embalses.

**ALSO**

Cadafalso.
Cadalso.
Falso.
Salso.
Balso.
Rebalso.
Embalso.

**ALTA**

Falta.
* Falta.
Alta.
Callialta.
Asalta.
Esmalta.
Resalta.
Salta.
Sobresalta.
Exalta.

**ALTAN**

Asaltan.
Esmaltan.
Faltan.
Resaltan.
Saltan.
Sobresaltan.
Exaltan.

**ALTAS**

Suplefaltas.
Asaltas.
Esmaltas.
Faltas.
Resaltas.
Saltas.
Sobresaltas.
Exaltas.

**ALTE**

* Esmalte.
Gerifalte.
* Resalte.
Asalte.
Falte.
Salte.
Sobresalte.
Exalte.

**ALTEN**

Asalten.
Esmalten.
Falten.
Resalten.
Salten.
Sobresalten.
Exalten.

**ALTES**

Asaltes.
Esmaltes.
Faltes.
Resaltes.
Saltes.
Sobresaltes.
Exaltes.

**ALTEO**

Bálteo.

**ALTO**

* Asalto.
Asfalto.
Aspalto.
Basalto.
Bisalto.
Cobalto.
Contralto.
Espalto.
Grifalto.
Palto.
Pisafalto.
* Resalto.
* Salto.
* Sobresalto.
Callialto.
* Falto.
Alto.
Esmalto.
Exalto.

**ALBA-V**

Alba.
Bivalva.
* Calva.
Contrasalba.
Cuadralba.
Galva.
* Malva.
Polivalva.
* Salva.
Univalva.
Enalba.

**ALBAN-V**

Calvan.
Enalban.
Malvan.
Salvan.

**ALBAS-V**

Calvas.
Enalbas.
Malvas.
Salvas.

**ALBE-V**

* Salve.
Calve.
Enalbe.
Malve.

**ALBEN V**

Calven.
Enalben.
Malven.
Salven.

**ALBES V**

Calves.
Enalbes.
Malves.
Salves.

**ALVIS**

Malvis.
Inalvis.

**ALBO-V**

Albo.
Bivalvo.
* Calvo.
Cuadralbo.
Polivalvo.
* Salvo.
Univalvo.
Enalbo.
Malvo.

**ALZA**

* Calza.
* Descalza.
Sobrecalza.
* Alza.
Ensalza.
Realza.

**ALZAN**

Alzan.
Calzan.
Ensalzan.
Realzan.
Descalzan.

**ALZAS**

Alzas.
Calzas.
Ensalzas.
Realzas.
Descalzas.

**ALZO**

* Calzo.
* Descalzo.
Recalzo
Alzo.
Ensalzo.
Realzo.

**ALLA**

Agalla.
Albagalla.
Algalla.
Andalla.
Antemuralla.
Antigualla.
Argalla.
Avogalla.
* Batalla.
Borrufalla.
Bugalla.
Burdalla.
Caballa.
Cauaballa.
Caualla.
Cizalla.
Coalla
Contralla.
Contramalla.
Contramuralla.
Chiticalla.
Entretalla.
* Falla.
Faramalla.
Forna la.
Gentalla.
Gentualla.
Gramalla.
Granalla.
Limalla.
* Malla.
Marramalla.
Medalla.
Metalla.
Metralla.
Morralla.
Muralla.
Pantalla.
Parpalla.
Presentalla.
Quincalla.
Recizalla.
Rocalla.
Rondalla.
* Talla.
Toalla.
Tralla.
Treballa.
Valla.
Vasalla.
Ventalla.
Vitualla.
Acaballa.
Acalla.
Avasalla.
Calla.
Destalla.
Detalla.
Encalla.
Entalla.
Escandalla.
Estalla.
Halla.
Palla.
Ralla.
Rastralla.
Falla.
Aballa.
Engalla.

**ALLAN**

Acaballan.
Acallan.
Avasallan.
Batallan.
Callan.
Destallan.
Detallan.
Encallan.
Entallan.
Escandallan.
Estallan.
Fallan.
Hallan.
Mallan.
Pallan.
Rallan.
Rastrallan.
Tallan.
Aballan.
Engallan.
Zallan.

**ALLAS**

Tragamallas.
Avasallas.
Acaballas.
Acallas.
Batallas.
Callas.
Destallas.
Detallas.
Encallas.
Entallas.
Escandallas.
Estallas.
Fallas.
Hallas.
Mallas.
Pallas.
Rallas.
Rastrallas.
Tallas.
Zallas.
Aballas.
Engallas.

**ALLE**

Bocacalle.
* Calle.
Cerralle.
Curalle.
Dalle.
* Detalle.
* Entalle.
Gobernalle.
Pasacalle.
* Talle.
Valle.
Ventalle.
Acaballe.
Acalle.
Avasalle.
Batalle.
Destalle.
Encalle.
Escandalle.
Estalle.
Falle.
Halle.
Malle.
Palle.
Ralle.
Rastralle.
Zalle.
Aballe.
Engalle.

**ALLEN**

Acaballen.
Acallen.
Avasallen.
Batallen.
Callen.
Destallen.
Detallen.
Encallen.
Entallen.
Escandallen.
Estallen.
Fallen.
Hallen.
Mallen.
Pallen.
Rallen.
Rastrallen.
Tallen.
Zallen.
Aballen.
Engallen.

**ALLES**

Azotacalles.
Descubretalles.
Acaballes.
Acalles.
Avasalles.
Batalles.
Calles.
Destalles.
Detalles.
Encalles.
Entalles.
Escandalles.
Estalles.
Falles.
Halles.
Malles.
Palles.
Ralles.
Rastralles.
Talles.
Zalles.
Aballes.
Engalles.

**ALLO**

Allo.
Asnallo.
Aznallo.
Burdallo.
Caballo.
* Callo.
Carvallo.
Chafallo.
Chocallo.
Contrallo.
* Estallo.
* Fallo.
Gallo.
Gobernallo.
Grigallo.
Jijallo.
Ligallo.
* Mallo.
Palamallo.
Pasacaballo.
Perigallo.
Pipirigallo.
* Rallo.
Retallo.
Rodaballo.
Serrallo.
* Tallo.
Taragallo
Trangallo.
Trasmallo.
Urogallo.
Vasallo.
Acaballo.
Acallo.
Avasallo.
Batallo.
Destallo.
Detallo.
Encallo.
Entallo.
* Escandallo.
Hallo.
Pallo.
Rastrallo.
Zallo.
Aballo.
Engallo.

**ALLOS**

Pelagallos.

**AMA**

Adargama.
Agarrama.
Alargama.
Aliama.
Aljama.
Almogama.
Almojama.
* Ama.
* Amalgama.
Anagrama.
Antecama.
* Brama.
Cama.
Cincoenrama.
Chulama.
Dama.
* Derrama.
Disfama.
Drama.
Epigrama.
* Escama.
Fama.
Flama.
Gama.
* Grama.
* Lama.
* Llama.
Madama.
Malgama.
* Mama
Milenrama.
Mojama.
Monograma.
Oriflama.
Pentagrama.
* Pescama.
Programa.
Rama.
Retama.
Sobrama.
Sobrecama
* Soflama.
* Trama.
Zalama.
Achama.
Adama.
Afama
Arrama.
Clama.
Desgrama.
Desparrama.

Difama.
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

### AMAN

[illegible]

### AMAS

Guardidamas.
[illegible]
Adamas.
Afamas.
Amalgamas.
Amas.
Arramas.
Bramas.
Derramas.
Desgramas.
Desparramas.
Difamas.
Embalsamas.
Encaramas.
Entramas.
Eramas.
Entalamas.
Esamas.
Sacramas.
Gramas.
Infamas.
Inflamas.
Llamas.
Mamas.
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

### AME

[illegible]

Barrdame.
Bestiame.
Dame.
* Derrame
Guilame.
* Infame.
Lefame.
[illegible]
Pelame.
* Reclame.
Teame.
Aclame.
[illegible]
Arrame.
Amalgame.
Ame.
Arrame.
Bame.
[illegible]
Desgrame.
Desparrame.
Difame.
Embalsame.
Encarame.
Eulame.
Eurame.
Entalame.
Escame.
Exclame.
Garrame.
Grame.
Infame.
Llame.
Mame.
Marchame.
Proclame.
Reclame.
Sofame.
Teame.
Lame.
Encame.
Agrame
Declame.

### AMEN

Botamen.
Gordamen.
Cerramen.
Difamen.
Examen.
Foramen.
Gravamen.
Litamen.
Latamen.
Pelamen
Pequmen.
Vejamen.
Velamen.
Adamen.
Adamen.
Afamen.
Amalgamen.
Amen.
Arramen.
Clamen.
Derramen.
Desgramen.
Desparramen.
Difamen.
Encaramen.
Eulamen.
Eurramen.
Entalamen.
Escamen.
Exclamen.
Garramen.
Gramen.
Infamen.
Inflamen.
Llamen.
Mamen.
Marchamen.
Proclamen.
Recamen.
Reclamen.
Sofamen.
Tramen.
Lamen.
Aclamen.
Bramen.
Embalsamen
Encamen.
Agramen.
Declamen.

### AMEO

Flámeo.

### AMES

Dolames.
Aclames.
Adames.
Afames.
Amalgames.
Ames.
Arrames.
Brames.
Clames.
Derrames.
Desgrames.
Desparrames.
Difames.
Embalsames.
Encarames.
Eulames.
Eurames.
Entalames.
Escames.
Exclames.
Garrames.
Grames.
Infames.
Inflames.
Llames.
Mames.
Marchames.
Proclames.
Reclames.
Sofames.
Trames.
Lames.
Agrames.
Encames.
Declames.

### AMIA

Aljamia.
Altamia.
Amia.
Aramia.
Bigamia.
Difamia
Disfamia.
Infamia.
Lamia.
Poligamia.
Samia.

### AMIO

Andamio.
Epitalamio.
Samio.

### AMC

* Amo.
* Bramo.
* Clamo.
Chulamo.
* Derramo.
Gamo.
* Marchamo.
Ramo.
Rebramo.
[illegible]
* Reclamo.
Tamo.
* Tramo.
* Aclamo.
Adamo.
Alamo.
Amalgamo.
Arramo.
Declamo.
Desgramo.
Desparramo.
Difamo.
Embalsamo.
Encamo.
Eurramo.
Entalamo.
Escamo.
Exclamo.
Garramo.
Gramo.
Infamo.
Inflamo.
Llamo.
Mamo.
Proclamo.
Reclamo.
Sofamo.
Agramo.

### AMUS

Gaudeamus.

### AMBA

Camba.
Caramba.
Gutagamba.
Jamba.
Ligagamba.
Patizambo.
Zamba
Bamba.
Wamba.
Tamba.
Gutigamba.

### AMBAR

Alámbar.
Ámbar.
Liquidámbar.

### AMBAS

Entrambas.

### AMBIA

* Cambia.

### AMBIAN

Cambian.

### AMBIAS

Cambias.

### AMBIE

Cambie.

### AMBIEN

Cambien.

### AMBIES

Cambies.

### AMBIO

* Cambio.
Contracambio.
Recambio.

### AMBO

Ambo.
Coriambo.
Ditrambo.
Gambo.
Petrambo.
Tambo.
Yambo.
Zambo.
Patizambo.

### AMBOS

Entrambos.

### AMBLA

Rambla.
Vierambla.
Arrambla.
Ensambla.
Ensambla.

### AMBLAN

Ensamblan.
Arramblan.
Euramblan.

### AMBLAS

Ensamblas.
Arramblas.
Euramblas.

### AMBLE

Ensamble.
Arramble.
Euramble.

### AMBLEN

Ensamblen.
Arramblen.
Euramblen.

### AMBLES

Ensambles.
Arrambles.
Eurambles.

### AMBLO

Ensamblo.
Arramblo.
Euramblo.

### AMBRA

Cambra.
Zambra.
Apelambra.
Enjambra.
Fiambra.
Estambra.

### AMBRAN

Apelambran.
Enjambran.
Fiambran.
Estambran.

### AMBRAS

Apelambras.
Enjambras.
Fiambras.
Estambras.

### AMBRE

Alambre.
Arambre.
Calambre.
Carcamambre.
Cochambre.
Corambre.
* Enjambre.
* Estambre.
Fambre.
* Fiambre.
Forambre.
Hambre.
Herambre.
Osambre.
Pelambre.
Rangambre.
Velegambre.
Apelambre.

### AMBREN

Apelambren.
Enjambren.
Fiambren.
Estambren.

### AMBRES

Velambres.
[illegible]
[illegible]
Fiambres.
Estambres.

### AMBRO

Apelambro.
Enjambro.
Fiambro.
Estambro.

### AMNA

Damna.

### AMNAN

Damnan.

### AMNAS

Damnas.

### AMNE

Damne.

### AMNEN

Damnen.

### AMNES

Damnes.

### AMNO

Damno.

### AMPA

* Estampa.
Hampa.
Rampa.
Trampa.
Acampa.
Campa.
Entrampa.
Escampa.
Zampa.
Alampa.
Atrampa.
Desentrampa.

### AMPAN

Acampan.
Campan.
Entrampan.
Escampan.
Estampan.
Zampan.
Alampan.
Atrampan.
Desentrampan.

### AMPAS

Acampas.
Campas.
Entrampas.
Escampas.
Estampas.
Zampas.
Alampas.
Atrampas.
Desentrampas.

### AMPE

Acampe.
Campe.
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Zampe.
Acampe.
[illegible]
Desentrampe.

### AMPEN

Acampen.
Campen.
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Zampen.
[illegible]
[illegible]
[illegible]

**AMPES**

Acampes.
Campes.
Entrampes.
Escampes.
Estampes.
Zampes
Alampes
Atrampes.
Desentrampes.

**AMPO**

* Acampo.
Ampo.
* Campo.
* Escampo.
Hipocampo.
Lampo.
Entrampo.
Estampo.
Zampo.
Alampo.
Atrampo.
Desentrampo.

**AMPLA**

Ampla.

**AMPLIA**

Amplia.

**AMPLIO**

Amplio.

**AMPLO**

Amplo.

**AMPRA**

Ampra.

**AMPRAN**

Ampran.

**AMPRAS**

Ampras.

**AMPRE**

Ampre.

**AMPREN**

Ampren.

**AMPRES**

Ampres.

**AMPRO**

Ampro.

**ANA**

Aduana.
Alana.
Abana.
Allitana.
Aldana.
Aldana.
Aldana.
Aldana.
Aldana.
Alfidana.
Almidana.
Altana.
Alverjana.
Ana.
Ana.
Andana.
Andriana.
Arana.
Alarazana.
Badana.
Barbacana.
Barragana.
Bausana.
Besana.
Botana.
Campana.
Cana.
Cancana.
Caobana.
Capitana.
Carabana.
Cariñana.
Cebollana.
Cerbatana.
Cogermana.
Cobermana.
Contramesana.
Cordobana.
Cormana.
Coscarana.
Cotana.
Cuartana.
Culterana.
Curiana.
Chalana.
Degana.
Desgana.
Diana.
Entreventana.
Faisana.
Fingrana.
Fontana.
Fulana.
Gaetana.
Galbana.
Gana.
Genciana.
Gitana.
Gordana.
Grana.
Guardiana.
Habana.
Hermana.
Hespériana.
Iguana.
Ipecacuana.
Jacarandana.
Jamerdana.
Jarana.
Jayana.
Junciana.
Lampsana.
Lana.
Lorenzana.
Lucana.
Macana.
Mojarrana.
Manzana.
Mañana.
Marrana.
Mejorana.
Membrana.
Mesana.
Milgrana.
Mingrana.
Moyana.
Nicociana.
Palacrana.
Palangana.
Pana.
Parmesana.
Partesana.
Patana.
Pavana.
Peana.
Pelafustana.
Perpejana.
Perdigana.
Porcelana.
Profana.
Pucelana.
Puertaventana.
Puzelana.
Rana.
Ropeana.
Rosesana.
Roldana.
Romana.
Sarrestana.
Semana.
Sobremesana.
Solana.
Sotana.
Sultana.
Tarafana.
Tarragana.
Tarambana.
Tartana.
Terciana.
Tisana.
Tracamundana.
Tramontana.
Trapana.
Trasmañana.
Valeriana.
Ventana.
Vesana.
Zutana.
Zangarriana.
Agustiniana.
Alazana.
Albana.
Albazana.
Aldeana.
Ambrosiana.
Americana.
Anciana.
Anconitana.
Anglicana.
Angloamericana.
Antelucana.
Antequerana.
Antidiluviana.
Arancana.
Arcana.
Arriana.
Asiana.
Asiriana.
Astorgana.
Asturiana.
* Avellana.
Barbicana.
Berciana.
Bilbilitana.
Bohemiana.
Britana.
Calagurritana.
Carmelitana.
Carpetana.
Cartesiana.
Cartujana.
Casquivana.
Castellana.
Catalana.
Cercana.
Certana.
Cesariana.
Cesaraugustana.
Ciceroniana.
Cismontana.
Cispadana.
Citramontana.
Colicana.
Comarcana.
Compostelana.
Constantinopolitana.
Coriana.
Cortesana.
Cotidiana.
* Cristiana.
Cuartodecimana.
Cuatriduana.
Chabacana.
Charlatana.
Dentivana.
Deshumana.
Diocesana.
Dominicana.
Edetana.
Egipciana.
Euana.
Ecijana.
Elegiana.
Entrecana.
Entremediana.
Escoriana.
Espartana.
Etiopiana.
Eutiquiana.
Excusana.
Extremadana.
Feniciana.
Forana.
Franciscana.
Gaditana.
Galana.
Galicana.
Galiciana.
Georgiana.
Germana.
Geronimiana.
Goriana.
Grecana.
Greciana.
Gregoriana.
Guipuzcoana.
Haracana.
Herodiana.
Hierosolimitana.
Hircana.
Hispana.
Holgazana.
Horaciana.
Hortelana.
* Humana.
Iliberitana.
Indiana.
Inhumana.
Insana.
Insulana.
Inurbana.
Isidoriana.
Italiana.
Jerezana.
Laterana.
Lejana.
Leridana.
Liviana.
Lozana.
Lusitana.
Luterana.
Llana.
Lluviana.
Mahometana.
Malsana.
Mantuana.
Mediana.
Mejicana.
Meridiana.
Miliciana.
Montana.
Mundana.
Napolitana.
Octaviana.
Obsidiana.
Olmedana.
Otomana.
Paduana.
Pagana.
Paisana.
Palaciana.
Palanciana.
Parroquiana.
Patriciana.
Paviana.
Pelagiana.
Pelicana.
Perillana.
Persiana.
Peruana.
Pisana.
Plana.
Plasenciana.
Pompeyana.
Postmeridiana
Presbiteriana.
Pretoriana.
Prescilianа
Provinciana.
Puritana.
Rayana.
Regiana.
Regoldana.
Republicana.
Riojana.
Ruana.
Rusticana.
Sabeliana.
Saboyana.
Salernitana.
Samaritana.
* Sana.
Segedana.
Segoviana.
Sempelagrana.
Serrana.
Sertoriana.
Severiana.
Sevillana.
Siciliana.
Siracusana.
Siriana.
Soleyana.
Soleriana.
Sobrehumana.
Sociniana.
Soriana.
Suburbana.
Sufragana.
Suriana.
Susana.
Talaverana.
Tardana.
Tebana.
Temprana.
Teodosiana.
Terenciana.
Tertuliana.
Tesaliana.
Tezculana.
Tingitana.
Tirana.
Toledana.
Tolosana.
Toscana.
Traciana.
Transilvana.
Trasfretana.
Traspadana.
Triduana.
Trojillana.
Troyana.
Truchimana.
Truchana.
Trujamana.
Trujillana.
Turdetana.
* Ufana.
Ultramontana.
Urbana.
Valenciana.
Vandaliana.
Vana.
Veneciana.
Veterana.
Villana.
Virgiliana.
Yusana.
Zamorana.
Zanquivana.
Zaragozana.
Zariana.
Zurana.
Abatana.
Afana.
Alquitrana.
Allana.
Amilana.
Apantana.
Aplana.
Asolana.
Asotana.
Avillana.
Azafrana.
Batana.
Complana.
Desgrana.
Despampana.
Despana.
Debana.
Emana.
Empana.
Empantana.
Engalana.
Ensabana.
Explana.
Hilvana.
Mana.
Pasamana.
Rebana.
Rellana.
Rufiana.
Subsana.
Tempana.
Trepana.
Agusana.
Arrellana.
Encampana.
Encana.
Enlozana.
Amana.
Desmana.
Dimana.
Achaflana.
Deshermana.
Acristiana.
Abarragana.

**ANAN**

Abatanan.
Afanan.
Alquitranan.
Allanan.
Amilanan.
Apantanan.
Aplanan.
Asolanan.
Asotanan.
Avillanan.
Azafranan.
Batanan.
Complanan.
Cristianan.
Desgranan.
Despampanan.
Despanan.
Devanan.
Emanan.
Empanan.
Empantanan.
Engalanan.
Ensabanan.
Explanan.
Garan.
Granan.
Hermanan.
Hilvanan.
Humanan.
Manan.
Pasamanan.
Profanan.
Rebanan.
Rellanan.
Romanan.
Rufianan.
Sanan.
Subsanan.
Tempanan.
Trepanan.
Agusanan.
Arrellanan.
Encampanan.
Encanan.
Enlozanan.
Ufanan.
Avellanan.
Desgranan.
Amanan.
Desmanan.
Dimanan.
Achaflanan.
Deshermanan.
Acristianan.
Abarraganan.

**ANAS**

Almorranas.
Abatanas.
Afanas.
Alquitranas.
Allanas.
Amilanas.
Apantanas.
Aplanas.
Asolanas.
Asotanas.
Avillanas.
Azafranas.
Batanas.
Complanas.
Cristianas.
Desgranas.
Despampanas.
Despanas.
Debanas.
Emanas.
Empanas.
Empantanas.
Engalanas.
Ensabanas.
Explanas.
Ganas.
Granas.
Hermanas.
Hilvanas.
Humanas.
Manas.
Pasamanas.
Profanas.
Rebanas.
Rellanas.
Romanas.
Rufianas.
Sanas.
Subsanas.
Tempanas.
Trepanas.
Agusanas.
Arrellanas.

Encampanas.
Enlozanas.
Ufanas.
Avellanas.
Desganas.
Amanas.
Desmanas.
Dimanas.
Emanas.
Achafanas.
Deshermanas.
Acristianas.
Abarraganas.

ANE

Abatane.
Afane.
Alquitane.
Alane.
Amilane.
Apantane.
Aplane.
Asolane.
Asotane.
Avillane.
Azafrane.
Batane.
Complane.
Cristiane.
Desgrane.
Despampane.
Despane.
Devane.
Emane.
Empane.
Empantane.
Ensabane.
Explane.
Gane.
Grane.
Hermane.
Hilvane.
Humane.
Mane.
Pasamane.
Profane.
Rehane.
Reilane.
Romane.
Rufane.
Sane.
Subsane.
Tempane.
Trepane.
Agusane.
Arrellane.
Encampane.
Encane.
Enlozane.
Ufane.
Eugalane.
Avellane.
Desgane.
Amane.
Desmane.
Dimane.
Achafane.
Deshermane.
Acristiane.
Abarragane.

ANEA

Hermicránea.
Miscelánea.
Conterránea.
Cocánea.
Colactánea.
Contemporánea.
Conterránea.
Cutánea.
Erránea.
Espontánea.
Extemporánea.
Foránea.
Frustránea.
Herculánea.
Instantánea.
Intercutánea.
Intránea.
Limitánea.
Mediterránea.
Momentánea.
Presentánea.
Simultánea.
Subitánea.
Subterránea.
Sufragánea.
Temporánea.

ANEO

Conterráneo.
Cráneo.
Pericráneo.
Subterráneo.
Supedáneo.
Coetáneo.
Colactáneo.
Contemporáneo.
Cutáneo.
Erráneo.
Espontáneo.
Extemporáneo.
Foráneo.
Frustráneo.
Herculáneo.
Instantáneo.
Intercutáneo.
Intráneo.
Limitáneo.
Mediterráneo.
Momentáneo.
Pedáneo.
Pericráneo.
Presentáneo.
Simultáneo.
Subitáneo.
Sufragáneo.
Supedáneo.
Temporáneo.

ANEN

Abatanen.
Afanen.
Alquitranen.
Allanen.
Amilanen.
Apantanen.
Aplanen.
Asolanen.
Asotanen.
Avillanen.
Azafranen.
Batanen.
Complanen.
Cristianen.
Desgranen.
Despampanen.
Despanen.
Devanen.
Emanen.
Empanen.
Empantanen.
Engalanen.
Ensabanen.
Explanen.
Ganen.
Granen.
Hermanen.
Hilvanen.
Humanen.
Manen.
Pasamanen.
Profanen.
Rehanen.
Reilanen.
Romanen.
Rufanen.
Sanen.
Subsanen.
Tempanen.
Trepanen.
Agusanen.
Arrellanen.
Encampanen.
Encanen.
Enlozanen.
Ufanen.
Avellanen.
Desganen.
Amanen.
Desmanen.
Dimanen.
Achafanen.
Deshermanen.
Acristianen.
Abarraganen.

ANE?

Hipomanes.
Abatanes.
Afanes.
Alquitranes.
Allanes.
Amilanes.
Apantanes.
Aplanes.
Asolanes.
Asotanes.
Avillanes.
Azafranes.
Batanes.
Complanes.
Cristianes.
Desgranes.
Despampanes.
Despanes.
Devanes.
Emanes.
Empanes.
Empantanes.
Ensabanes.
Explanes.
Ganes.
Granes.
Hermanes.
Hilvanes.
Humanes.
Manes.
Pasamanes.
Profanes.
Rehanes.
Reilanes.
Romanes.
Rufanes.
Sanes.
Subsanes.
Tempanes.
Trepanes.
Agusanes.
Arrellanes.
Encampanes.
Encanes.
Enlozanes.
Ufanes.
Eugalanes.
Avellanes.
Desganes.
Amanes.
Desmanes.
Dimanes.
Achafanes.
Deshermanes.
Acristianes.
Abarraganes.

ANIA

Albania.
Cania.

ANIE

Sanie.

ANIO

Domanio.
Geranio.

ANO

Trajano.
Justiniano.
Diocleciano.
Adriano.
Sobresano.
Alano.
Abano.
Aldano.
Abrigano.
Alozano.
Anatomiano.
Ano.
Antemano.
Antoniano.
Aranilano.
Arcediano.
Argano.
Artesano.
Astronomiano.
Avedano.
Bajamano.
Balano.
Brano.
Calamocano.
Centimano.
Cirujano.
Citano.
Ciudadano.
Coetáneo.
Colegiano.
Conciudadano.
Cormano.
* Cristiano.
Conterano.
Decano.
Degano.
Desvano.
Eperlano.
Escaneiano.
Escribano.
Fano.
Flebotomiano.
Fontano.
Fortepiano.
Fulano.
Gaetano.
Galiano.
Gitano.
* Gano.
* Grano.
Guano.
Guardamano.
Gusano.
Hermano.
Homiciano.
Hospiciano.
Jano.
Lugano.
Majano.
* Mano.
Manzano.
Marrano.
Metropolitano.
Milano.
Mirabolano.
Mirtidano.
Misacantano.
Nano.
Oceano.
Pantano.
Parabolano.
Pasamano.
Peticano.
Piano.
Planoplano.
Publicano.
* Reilano.
Resolano.
Sacomano.
Secano.
Silvano.
Sobremano.
Solano.
Subsolano.
Superano.
Tolano.
Tramano.
Trastano.
Vaticano.
Verano.
Vilano.
Zutano.
Africano.
Agustiniano.
Alazano.
Albano.
Albazino.
Aldeano.
Ambrosiano.
Americano.
Anciano.
Antemeridiano.
Anglicano.
Anglosamericano.
Antiguano.
Antemeridiano.
Antepuerano.
Antediluviano.
Araucano.
Arcano.
Arriano.
Asiano.
Astriano.
Asturgano.
Aventano.
Barbiano.
Berciano.
Bilbilitano.
Bohemiano.
Bretano.
Calagurritano.
Cano.
Carmelitano.
Carpetano.
Cartesiano.
Cartujano.
Casquivano.
Castellano.
Cercano.
Cerriano.
Cesariano.
Cesaraugustano.
Ciceroniano.
Cismontano.
Cispadano.
Citramontano.
Colicano.
Comercano.
Compostelano.
Constantinopolitano.
Copernicano.
Coriano.
Cortesano.
Cotidiano.
Cuartodecimano.
Cuatriduano.
Chabacano.
Dentivano.
Deshumano.
Diocesano.
Dominicano.
Ecijano.
Edetano.
Ezipeiano.
Elegiano.
Enano.
Enjano.
Entrecano.
Entremediano.
Escarzano.
Escocano.
Espartano.
Etiopiano.
Eutiquiano.
Escusano.
Extremadano.
Feniciano.
Folgazano.
Forano.
Franciscano.
Gaditano.
Galano.
Gaficano.
Galiciano.
Georgiano.
Germano.
Gerommiano.
Goeiano.
Gordiano.
Grecano.
Greciano.
Gregoriano.
Guipuzcoano.
* Habano.
Herculano.
Herediano.
Hierosolimitano.
Hircano.
Hispano.
Horaciano.
Hortelano.
* Humano.
Iliberitano.
Indiano.
Inhumano.
Insano.
Insulano.
Inurbano.
Italiano.
Jerezano.
Laterano.
Lebrijano.
Lejano.
Leridano.
Liviano.
Lozano.
Lucano.
Lusitano.
Luteranos.
Llano.
Lluviano.
Mahometano.
Malsano.
Mantuano.
Mauritano.
Mexicano.
Mejicano.
Meridiano.
Miliciano.
Montano.
Vecindano.
Napolitano.
Octoviano.
Olmedino.
Otomano.
Paduano.
Pagano.
Paisano.
Palaciano.
Palanciano.
Parmesano.
Parroquiano.
Patriciano.
Paviano.
Pelagiano.
Pelicano.
Persiano.
Peruano.
Pisano.
Plano.
Plasenciano.
Pompeyano.
Postmeridiano.
Presbiteriano.
Pretoriano.
Prisciliano.
* Profano.
Provinciano.
Puritano.
Rabicano.
Rayano.
Regiano.
Regodano.
Republicano.
Riojano.
* Romano.
Ruano.
Rusticano.
Salentano.
Saboyano.
Saltentano.
Samaritano.
* Sano.
Segedano.
Segoviano.
Semipelagiano.
Serrano.
Sertorano.
Severiano.
Sevillano.
Siciliano.
Siracusano.
Sirlano.
Sobejano.
Soberano.
Sobrehumano.
Sociniano.
Soriano.
Suburbano.
Sufragano.
Suriano.
Susano.
Tarraherano.
Tardano.
Tebano.
Temprano.
Teodosiano.
Terciano.
Terenciano.
Terciano.
Tesalano.
Tezano.
Tingitano.
Tiano.
Tiberiano.
Tomano.
Tomano.
Tracano.
Transmano.
Transvano.
Trasfetano.
Trespalano.
Tridano.
Trojano.
Trajano.
Trujano.
Turdetano.

* Ufano.
Ultramontano.
Urbano.
Valenciano.
Vandalitano.
Vano.
Veneciano.
Veterano.
Villano.
Virgilitano.
Yusano.
Zamorano.
Zanquivano.
Zaragozano.
Zariano.
Abatano.
Afano.
Alquitrano.
Altano.
Anilano.
Apantano.
Aplano.
Asolano.
Asotano.
Avillano.
Azafrano.
Batano.
Complano.
Desgrano.
Despampano.
Despano.
Emano.
Empano.
Empantano.
Explano.
Hilvano.
Pasamano.
Rebano.
Rufiano.
Subsano.
Tempano.
Trepano.
Agusano.
Arrellano.
Encampano.
Encano.
Enlazano.
Llevano.
Engalano.
Ensabano.
Gano.
Desgano.
Amano.
Desmano.
Dimano.
Achafiano.
Desbermano.
Acristiano.
Abarragano.

ANUA

Anua.

ANUO

Anuo.

ANCA

Anca.
Balanca.
Banca.
Barranca.
Branca.
Carranca.
Fayanca.
Franca.
Petranca.
Retranca.
Sacranca.
Trinca
Villafranca.
Zamanca.
Zanca.
Barbablanca.
Blanca.
Contranca.
* Blanca.
Franca.
Lanca.
* Manca.
Pechiblanca.
Pelinblanca.
Amarranca.
Afranca.
Apalanca.
Arranca
Deslanca.
Sopalanca.
Esparranca.
Atrabanca.
Atranca.

ANCAN

Abarrancan.
Afrancan.
Apalancan.
Arrancan.
Atrabancan.
Atrancan.
Desbancan.
Estancan.
Mancan.
Sopalancan.
Esparrancan.

ANCAS

Abarrancas.
Afrancas.
Apalancas.
Arrancas.
Atrabancas.
Atrancas.
Desbancas.
Estancas.
Mancas.
Sopalancas.
Esparrancas.

ANCE

* Alcance.
* Avance.
Balance.
* Lance.
* Percance.
Romance.
* Trance.
Abonance.
Afiance.
Agarbance.
Arromance.
Dance.
Desgrance.
Esperance.
Abalance.
Aliance.

ANCEN

Abonancen.
Afiancen.
Agarbancen.
Alcancen.
Arromancen.
Avancen.
Dancen.
Desgrancen.
Esperancen.
Lancen.
Percancen.
Abalancen.
Aliancen.
Trancen.

ANCES

Abonances.
Afiances.
Agarbances.
Alcances.
Arromances.
Avances.
Dances.
Desgrances.
Esperances.
Lances.
Percances.
Abalances.
Aliances.
Trances.

ANCER

Cáncer.

ANCIA

Abundancia.
Aeromancia.
Allegancia.
Andancia.
Arrogancia.
Aseverancia.
Asonancia.
Benandancia.
Circunstancia.
Coligancia.
Consonancia.
Concomitancia.
Concordancia.
Consonancia.
Constancia.
Discordancia.
Discrepancia.
Disonancia.
Distancia.
Elefancia.
Elegancia.
Escancia.
Espatulamancia.
Estancia.
Eteromancia.
Exorbitancia.
Extravagancia.
Exuberancia.
Fragancia.
Francia.
Ganancia.
Geomancia.
Hidromancia.
Ignorancia.
Importancia.
Inconsideranci.
Inconstancia.
Infancia.
Inobservancia.
Instancia.
Intemperancia.
Intolerancia.
Inundancia.
Jactancia.
Lactancia.
Meteoromancia.
Necromancia.
Nigromancia
Nocturnancia.
Numancia.
Observancia.
Obstancia.
Onomancia.
Oscitancia.
Perseverancia.
Petulancia.
Piromancia.
Preponderancia.
Prestancia.
Quiromancia.
Redundancia.
Repugnancia.
Resonancia.
Resultancia.
Sobreabundancia.
Superabundancia.
* Sustancia.
Tolerancia.
Unisonancia.
Vacancia.
Vagancia.
Vigilancia.
Rancia.
Enrancia.
Desustancia.

ANCIAN

Sustancian.
Enrancian.
Desustancian.

ANCIAS

Sustancias.
Enrancias.
Desustancias.

ANCIE

Sustancie.
Enrancie.
Desustancie.

ANCIEN

Sustancien.
Enrancien.
Desustancien.

ANCIES

Sustancies.
Enrancies.
Desustancies.

ANCIO

Bizancio.
Cansancio.
Constancio.
Mancio.
Rancio.
Sustancio.
Enrancio.
Desustancio.

ANCO

Alabanco.
Anco.
Arquibanco.
Atrabanco.
Banco.
Barranco
Flanco.
Lavanco.
Ojanco.
Planco.
Pozanco.
Rebanco.
Saltabanco.
Sotabanco.
Tabanco.
Trabanco.
Tranco.
Zanco.
Barbiblanco.
Blanco.
Cojitranco.
* Estanco.
Franco.
Lunanco.
* Manco.
Pechiblanco.
Pelibianco.
Abarranco.
Afranco.
Arranco.
Atrabanco.
Atranco.
Desbanco.
Sopalanco.
Esparanco.
Apalanco.

ANCOS

Saltabarrancos.

ANCHA

Brancha.
Chancha.
* Ensancha.
Garrancha.
Lancha
* Mancha.
* Plancha
Rodaplancha
Ancha.
Boquiancha.
Cabeciancha.
Cariancha.
Entreancha.
Derrancha.
Enganicha.
Arrancha.
Desrancha.
Apancha.
Desgancha.
Desengancha.
Reengancha.

ANCHAN

Derranchan.
Enganchan.
Ensanchan.
Manchan.
Planchan.
Arranchan.
Desranchan.
Aplanchan.
Desganchan.
Reenganchan.
Desenganchan.

ANCHAS

Sacamanchas.
Derranchas.
Enganchas.
Ensanchas.
Manchas.
Planchas.
Arranchas.
Desranchas.
Aplanchas.
Desganchas.
Reenganchas.
Desenganchas.

ANCHE

Dianche.
* Enganche.
* Ensanche.
* Reenganche.
Derranche.
Manche.
Planche.
Arranche.
Desranche.
Aplanche.
Desganche.
Desenganche.

ANCHEN

Derranchen.
Enganchen.
Ensanchen.
Manchen.
Planchen.
Arranchen.
Desranchen.
Aplanchen.
Desganchen.
Reenganchen.
Desenganchen.

ANCHES

Derranches.
Enganches.
Ensanches.
Manches.
Planches.
Arranches.
Desranches.
Aplanches.
Desganches.
Reenganches
Desenganches.

ANCHO

Pancho.
Desmancho.
Gancho.
Garrancho.
Marrancho.
Rancho.
Rodancho.
Sancho.
Trancho.
Zafarrancho.
Ancho.
Boquiancho.
Cabeciancho.
Cariancho.
Entreancho.
Derrancho.
Enganchо.
Ensancho.
Mancho.
Plancho.
Arrancho.
Desrancho.
Aplancho.
Desgancho.
Reengancho.
Desengancho.

ANCLA

* Ancla.
Chancla.

ANCLAN

Anclan.

ANCLAS

Anclas.

ANCLE

Ancle.

ANCLEN

Anclen.

ANCLES

Ancles.

ANCLO

Chanclo.
Anclo.

ANCRO

Cancro.

ANCTUS

Sanctus.

ANDA

* Anda.
Banda.
Baranda.
* Demanda.
Educanda.
* Escanda.
Escurribanda.
Holanda.
Hopalanda.
Irlanda.
Loanda.
* Manda.
Peñaranda.
Randa.
Sobanda.
Sopalanda.
Sopanda.
Tanda.
Vianda.
Zarabanda.
Zaranda.
Zurribanda.
Vitanda.
Veneranda.
Admiranda.
* Blanda.
Casquiblanda.
Execranda.
Infanda.
Memoranda.
Nefanda.
Normanda.
* Panda.
Peliblanda.
Ablanda.
Agranda.
Debanda.
Empanda.
Enguirlanda.
Espanda.
Desbanda.
Desmanda.
Comanda.
Desanda.

ANDAN

Ablandan.
Agrandan.
Debandan.
Demandan.
Empandan.
Enguirlandan.
Mandan
Pandan.
Blandan.
Escandan.
Espandan.
Desbandan.
Desmandan.

Andan.
Comandan.
Desandan.

**ANDAS**

* Andas.
Ablandas.
Agrandas.
Debandas.
Demandas.
Empandas.
Enguirlandas.
Mandas.
Pandas.
Blandas.
Escandas.
Espandas.
Desbandas.
Desmandas.
Comandas.
Desandas.

**ANDE**

Cande.
Grande.
Lande.
Ablande.
Agrande.
Debande.
Demande.
Empande.
Mande.
Pande.
Blande.
Escande.
Espande.
Desbande.
Desmande.
Enguirlande.
Ande.
Comande.
Desande.

**ANDEN**

Ablanden.
Agranden.
Debanden.
Demanden.
Empanden.
Enguirlanden.
Manden.
Panden.
Blanden.
Escanden.
Espanden.
Desbanden.
Desmanden.
Anden.
Comanden.
Desanden.

**ANDES**

Flandes.
Ablandes.
Agrandes.
Debandes.
Demandes.
Empandes.
Mandes.
Pandes.
Blandes.
Escandes.
Espandes.
Desbandes.
Desmandes.
Enguirlandes.
Andes.
Comandes.
Desandes.

**ANDIA**

Celandia.
Escandia.
Lamia.
Escandia.
Sandia.

**ANDO**

Grando.
Callacallando.
Chiticallando.
Agrandando.
Bando.
Comando.
Contrabando.
Doctorando.
Durando.
Educando.
Examinando.
Graduando.
Laurando.
* Mando.
Multiplicando.
Ordenando.
Tarando.
Admirando.
* Blando.
Casquibland o.
Execrando.
Infando.
Memorando.
Nefando.
Normando.
* Pando.
Peliblando.
Venerando.
Vitando.
Ablando.
Agrando.
Debando.
Demando.
Empando.
Escando.
Espando.
Desbando.
Desmando.
Enguirlando.
Ando.
Comando.
Desando.

**ANDRA**

Balandra.
Mandra.
Salamandra.

**ANDRE**

Alijandre.
Landre.

**ANDRIA**

Altamandria.
Calandria.
Mandria.
Salamandria.
Filandria

**ANDRO**

Coriandro.

**ANFLA**

Manfla.

**ANGA**

Berlanga.
Bocamanga.
Boqueganga.
Changa.
Galanga.
Ganga.
Manga.
Mogiganga.
Mormolanga.
Pentanga.
Planga.
Zanga.
Zangamanga.
Zangoanga.
Remanga.
Arremanga.
Atanga.

**ANGAN**

Remangan.
Arremangan.

**ANGAS**

Contramangas.
Remangas.
Arremangas.

**ANGUE**

Remangue.
Arremangue.

**ANGUEN**

Remanguen.
Arremanguen.

**ANGUES**

Remangues.
Arremangues.

**ANGE**

Alfange.
Cange.
Falange.
* Frange.
Gange.
Losange.

**ANGEL**

Ángel.
Arcángel.

**ANGEN**

Frangen.

**ANGES**

Franges.

**ANGIA**

Falangia

**ANGIO**

Falangio.

**ANGO**

* Arremango.
Dango.
Fandango.
Fango.
Mango.
* Remango.
Ringorango.
Tango.
Zanguango.

**ANGUA**

Jangua.
Rangua.

**ANGÜE**

Exangüe.

**ANGUIS**

Sánguis.

**ANGLA**

Angla.
Mangla.

**ANGRA**

Angra.
Desangra.
Sangra.

**ANGRAN**

Desangran.
Sangran.

**ANGRAS**

Desangras.
Sangras.

**ANGRE**

Restañasangre.
* Sangre.
Desangre.

**ANGREN**

Desangren.
Sangren.

**ANGRES**

Desangres.
Sangres.

**ANGRO**

Desangro.
Sangro.

**ANJA**

* Franja.
Granja.
Naranja.
* Zanja.

**ANJAN**

Franjan.
Zanjan.

**ANJAS**

Franjas.
Zanjas.

**ANJO**

Naranjo.
Franjo.
Zanjo.

**ANQUE**

* Arranque.
* Estanque.
Fustanque.
Abarranque.
Afranque.
Apalanque.
Atrabanque.
Atranque.
Desbanque.
Manque.
Sopalanque.
Esparranque.
Tranque.

**ANQUEN**

Abarranquen.
Afranquen.
Apalanquen.
Atranquen.
Atrabanquen.
Atranquen.
Despanquen.
Estanquen.
Manquen.
Sopalanquen.
Esparranquen.
Tranquen.

**ANQUES**

Abarranques.
Afranques.
Apalanques.
Atranques.
Atrabanques
Atranques.
Desbanques
Estanques.
Manques.
Sopalanques.
Esparranques.
Tranques.

**ANSA**

Ansa.
* Gansa.
Ganza.
Mansa.
Nansa.
Secansa.
Amansa.
Descansa.
Remansa.

**ANSAN**

Amansan.
Cansan.
Descansan.
Remansan.

**ANSAS**

Amansas.
Cansas.
Descansas.
Remansas.

**ANSAR**

Ansar.

**ANSE**

Sarranse.
Amanse.
Canse.
Descanse.
Remanse.

**ANSEN**

Amansen.
Cansen.
Descansen.
Remansen.

**ANSES**

Amanses.
Canses.
Descanses.
Remanses.

**ANSIA**

* Ansia.

**ANSIAN**

Ansian.

**ANSIAS**

* Ansias.

**ANSIE**

Ansie.

**ANSIEN**

Ansien.

**ANSIES**

Ansies.

**ANSIO**

Ansio.

**ANSO**

* Canso.
* Descanso.
Ganso.
Manso.
Amanso.
* Remanso.

**ANTA**

Alguanta.
Cuanta.
Tanta.
Almiranta.
Almanta.
Anta.
Amanta.
Comedianta.
Congreganta.
Danta.
Danzanta.
Elefanta.
Farsanta.
Garganta.
Giganta.
Guanta.
Infanta.
Llanta.
Manta.
Mendiganta
* Planta.
Recitanta.
Representanta.
Sonanta.
Triofanta.
Vicealmiranta.
* Yanta.
Maganta.
Sacrosanta.
Santa.
Abrillanta.
Adelanta.
Aguanta.
Amamanta.
Amanta.
Asonanta.
Atalanta.
Canta.
Chanta.
Encanta.
Engargyanta.
Enmanta.
Espanta.
Levanta.
Nanta.
Quebranta.
Suplanta.
Trasplanta.
Atraganta.
Desengarganta.
Desencanta.

**ANTAN**

Abrillantan.
Adelantan.
Aguantan.
Amamantan.
Amantan.
Asonantan.
Atalantan.
Cantan.
Chantan.
Encantan.
Engargantan.
Enmantan.
Espantan.
Levantan.
Nantan.
Plantan.
Quebrantan.
Suplantan.
Trasplantan.
Yantan.
Atraganta.
Desengargantan.
Desencantan.

**ANTAS**

Abrillantas.
Adelantas.
Aguantas.
Amamantas.
Amantas.
Asonantas.
Atalantas.
Cantas.
Chantas.
Encantas.
Engargantas.
Enmantas.
Espantas.
Levantas.
Nantas.
Plantas.
Quebrantas.
Suplantas.
Trasplantas.
Yantas.
Atragantas.
Desengarganta.
Desencantas.

**ANTE**

* Adelante.
Avante.
Calaidelante
Caradelante.

Delante.
Denante.
Infragante.
Adamante.
Aguizante.
* Agante.
Alicante.
Alirante.
Andante.
Ante.
Arbolante.
Atlante.
Ayudante.
Berrante.
Bocante.
Bocanante.
Bogavante.
Botavante.
Brabante.
Cabrestante
Capnomante.
Cortigante.
Comandante.
Comedante.
Concinante.
Congregante.
Consonante.
Contrapuntante.
Coribante.
Dante.
Danzante.
Desplante.
Diamante.
Discante.
Dodrante.
Dragante.
Elefante.
Enante.
* Encante.
Esquinante.
Estudiante.
Farfante.
Farsante.
Fante.
Flagelante.
Gante.
Gante.
Gante.
Gante.
Gante.
Gante.
Infante.
Instante
Judicante.
Lactante.
* Levante.
Lodegante.
Maestrante.
Matinante.
Malandante.
Marchante.
Menguante.
Mercadante.
Mercante.
Merchante.
Mercante.
Montante.
Mordante.
Nigromante.
Octante.
Pasavolante.
Pedante.
Perseverante.
Pescante.
Picante.
Pirante.
Pirante.
Portante.
Predominante.
Proseverante.
Rante.
Rante.
Rante.
Rante.
Rante.
Rante.
* Trasplante.
Viandante
Vislumbrante.
Vivante.
Abusante.
Abusante.
Abusante.
Abusante.
Abusante.
Abusante.
Belligerante.

Circunstante.
Coamante.
Conregnante
Constante
Coruscante.
Cuadrupedante.
Culpante.
Desemblante.
Desemejante.
Ecuante.
Elegante.
Ensemejante.
Estante.
Evolutante.
Excetorante.
Extravagante
Fabricante.
Flamante.
Formicante.
Fragante.
Galante.
Iliante.
Incunstante
Inelegante.
Inerrante.
Intemperante.
Interesante.
Intolerante.
Jovante.
Mendicante.
Ovante.
Petulante.
Prestante.
Pujante.
Radiante.
Relevante.
Rozagante.
Semblante.
Semejante.
Sobrestante.
Tripisonante.
Tremulante.
Trepante.
Trepolante.
Ufanante.
Vergonzante.
Abundante.
Abusante.
Abrazante.
Abundante.
Abusante.
Acatante.
Aceptante.
Acomendante.
Acomodante.
Acompañante.
Acordante.
Acrecentante.
Acusante.
Adaptante.
Adelante.
Adoptante.
Adorante.
Adunante.
Adulterante.
Afirmante.
Agrarante.
Agitante.
Aglutinante.
Agravante.
Alcanzante.
Alegrante.
Alimpiante.
Altercante.
Alternante.
Alumbrante.
* Amante.
Amenazante.
Amercendante
Amicante.
Amodante.
Amonestante.
Anhelante.
Animante.
Anticipante.
Anunciante.
Apelante.
Aporreante.
Aplicante.
Apoderante.
Apoyante
Arbitrante
Atormentante.
Arrastrante.
Arrendante.
Arrogante.

Asomante.
* Asonante.
Aspirante.
Atajante.
Atemperante.
Atenuante.
Atibiante.
Atronante.
Aullante.
Aumentante
Autorizante.
Auxiliante.
Ayunante.
Ayuntante.
Balante.
Baptizante.
Bastante.
Batallante.
Bautizante.
Blasfemante.
Blasonante.
Bogante.
Bostezante.
Boyante.
Bramante.
Brillante.
Brotante.
Cabalgante.
Caducante.
Calmante.
Callante.
Cambiante.
Caminante.
Campante.
Cantante.
Capitolante.
Carminante.
Catante.
Catequizante.
Causante.
Celante.
Celebrante.
Censurante.
Centellante.
Cesante.
Cicatrizante.
Circulante
Circunscribante.
Circundante.
Claudicante.
Coadyuvante.
Coagulante.
Codiciante.
Colante.
Colgante.
Coliciante.
Comunicante.
Comenzante.
Comerciante.
Comportante.
Comprante.
Comprobante.
Comunicante.
Concertante.
Concomitante.
Concordante.
Condensante.
Confesante.
Confiante.
Confinante.
Confirmante.
Confortante.
Confrontante.
Congelante.
Conjurante.
Connotante.
Consagrante.
Conservante.
Considerante.
Consolante.
Consultante.
Contante.
Contemperante.
Contrarrimante.
Contrastante.
Contratante.
Contrincante.
Conversante.
Convidante.
Convoyante.
Cooperante.
Copiante
Corroborante.
Cortante.
Cortejante.
Criante.

Cuadrante.
Cuadrante.
Cursante.
Charlante.
Chocante.
Declarante.
Declinante.
Dedicante.
Degenerante.
Delatante.
Delegante.
Deleitante.
Delezoante.
Delirante.
Demandante.
Depositante.
Deprecante.
Derribante.
Desacordante.
Desconfiante.
Desconfiante.
Deseante.
Desecante
Desesperante.
Deslizante.
Despalmante.
Despertante.
Desplante.
Desterrante.
Determinante.
Dibujante.
Disciplinante.
Dictante.
Dimanante.
Discordante.
Discropante.
Discursante.
Disipante.
Disonante.
Disputante.
Distante.
Doctrinante.
Dogmatizante.
Dominante.
Donante.
Dulcificante.
Durante.
Ejecutante.
Ejercitante.
Emanante.
Embargante.
Empinante.
Engajante.
Enamorante.
Encabalgante.
Endosante.
Enfermante.
Engañante.
Engendrante.
Enojante.
Enriquante.
Enseñante.
Entrante.
Envergonzante.
Equidistante.
Equiponderante.
Errante.
Esbatimentante.
Escalante.
Escuchante.
Escuderante.
Esperante.
Espirante.
Espumante.
Estante.
Estimulante.
Estipulante.
Etimologizante.
Etagerante.
Examinante.
Exorcitante.
Exuberante.
Fabliante.
Fabricante.
Fantante.
Fascinante.
Festeante.
Festejante.
Firmante.
Flagrante.
Flanqueante.
Flotante.
Fluctuante.
Formante.
Fortificante.
Forzante.

Fulgurante.
Fulminante.
Fumante.
Garlante.
Generante.
Gritante.
Glorificante.
Gobernante.
Gozante.
Gravante.
Grecitante.
Guastante.
Guerreante.
Habitante.
Hablante.
Hallante.
Helante.
Humeante.
Humectante.
Ignorante.
Igualante.
Ilustrante.
Imaginante.
Imitante.
Imperante.
Impetrante.
Implicante.
Importante.
Impugnante.
Inclinante.
Incesante.
Incrasante.
Increpante.
Indicante.
Indignante.
Infamante.
Informante.
Injuriante.
Inobservante.
Inspirante.
Insultante.
Integrante.
Interpretante.
Interrogante.
Intrigante.
Inundante.
Irritante.
Jactante.
Jubilante
Judaizante.
Jugante.
Jurante.
Justificante.
Juzgante.
Laborante.
Labrante.
Ladrante
Lamentante.
Latitante.
Laxante.
Letificante.
Librante.
Licitante.
Lidiante.
Limpiante.
Lindante.
Lisonjeante.
Litigante.
Lujuriante.
Llamante.
Llorante.
Madurante.
Maleante.
Malignante.
Malsonante.
Mamante.
Manante.
Mandante.
Manipulante.
Maquinante.
Mareante.
Matante.
Mediante.
Mendigante.
Menospreciante.
Menstruante.
Mesurante.
Militante.
Ministrante.
Mirante.
Mitigante.
Moderante.
Modulante.
Mofante.
Mohatrante.
Molificante.

Mordicante.
Muncificante.
Murmurante.
Nadante
Naufragante
Navegante.
Negante.
Negociante.
Obligante.
Obrante.
Obsequiante
Observante.
Obstante.
Ocupante.
Operante.
Opinante.
Optante.
Ordenante.
Oscilante.
Otorgante.
Ovante.
Palpitante.
Pariante.
Participante
Pasante.
Paseante.
Pecante.
Pegante.
Peleante.
Penante.
Penetrante.
Perdonante.
Peregrinante
Perjudicante.
Perseverante.
Pesante.
Pesquisante.
Petrificante.
Piante.
Plasmante.
Pleiteante.
Portante
Posante
Practicante.
Precipitante.
Predestinante
Predicante.
Preguntante.
Presentante.
Prestigiante.
Principante.
Principiante.
Procreante.
Procurante.
Profesante.
Profetizante.
Protestante.
Provocante.
Pugnante.
Pulsante.
Pululante.
Punzante.
Purgante.
Purificante.
Purpurante.
Quebrantante.
* Quebrante.
Quedante.
Quemante.
Querellante.
Quitante.
Rajante.
Rampante.
Rapante.
Rasante.
Raspante.
Rastrante.
Razonante.
Retaqueante.
Recetante.
Recobrante.
Recontante.
Recordante.
Recusante.
Rechinante.
Redondante.
Reengendrante.
Refrante.
Refrigerante.
Regante.
Reinante
Relampagueante
Relajante
Relinchante.
Relumbrante.
Remolinante.

Renovante.
Renunciante.
Replicante.
Representante.
Repugnante.
Repudiante.
Requiriente.
Resaltante.
Resbalante.
Rescatante.
Rescindente.
Resguardante.
Resistente.
Resonante.
Respirante.
Restante.
Resumente.
Retardante.
Retumbante.
Revelante.
Revocante.
Rezagante.
Rumiante.
Rodante.
Rodante.
Rogante.
Rotante.
Ruante.
Rubricante.
Rumante.
Rutilante.
Sacrificante.
Saltante.
Salvante.
Santificante.
Saltante.
Secante.
Señoreante.
Separante.
Sibilante.
Significante.
Sobrante.
Sobreabundante.
Sobrejante.
Solicitante.
Sonante.
Sofiante.
Soplante.
Supertante.
Subalternante.
Subdelegante.
Subintrante.
Sudante.
Sufocante.
Superabundante.
Superante.
Suplicante.
Supurante.
Sustentante.
Sustrante.
Tante.
Tallante.
Temblante.
Temperante.
Tenante.
Terminante.
Testante.
Testificante.
Tirante.
Titubeante.
Tocante.
Tolerante.
Tomante.
Tonante.
Torneante.
Trabante.
Trabucante.
Tradegante.
Traficante.
Tragante.
Traspante.
Traslumante.
Tremente.
Trasante.
Trasterminante.
Trasante.
Tronante.
Trenante.
Tribulante.
Triscante.
Tripudiante.
Triunfante.
Trocante.
Tronante.
Trunchante.
Turbante.
Turbiante.
Ulcerante.
Usante.
Vacante.
Vaciante.
Vacilante.
Vagante.
Vagueante.
Variante.
Vaticinante.
Vegetante.
Velante.
Venerante.
Viajante.
Vibrante.
Vigilante.
Vituperante.
Vivificante.
Vociferante.
Volante.
Votante.
Zozobrante.
Abrillante.
Amamante.
Atalante.
Caute.
Chante.
Engarganta.
Enmante.
Espante.
Nante.
Plante.
Suplante.
Yante.
Atragante.
Desengargante.
Desencante.

ANTEN

Abrillanten.
Adelanten.
Aguanten.
Amamanten.
Amanten.
Asonanten.
Atalanten.
Canten.
Chanten.
Encanten.
Engarganten.
Enmanten.
Espanten.
Levanten.
Nanten.
Planten.
Quebranten.
Suplanten.
Trasplanten.
Panten.
Atraganten.
Desengarganten.
Desencanten.

ANTES

Antes.
Espiantes.
Tablantes.
Abrillantes.
Adelantes.
Aguantes.
Amamantes.
Amantes.
Asonantes.
Atalantes.
Cantes.
Chantes.
Encantes.
Engarganteis.
Enmantes.
Espantes.
Levantes.
Nantes.
Plantes.
Quebrantes.
Suplantes.
Trasplantes.
Yantes.
Atragantes.
Desengarganteis.
Desencantes.

ANTIA

Antia.

ANTIO

Acantio.

ANTO

Cuanto.
Tanto.
Abanto.
Acanto.
Alzanto.
Amaranto.
Amianto.
• Canto.
Crisanto.
Cuatrotanto.
• Desencanto.
Disanto.
• Encanto.
• Espanto.
Esquenanto.
Espumanto.
Lepanto.
Llanto.
Maganto.
Manto.
Mastranto.
• Planto.
• Quebranto.
Solevanto.
Trestanto.
Sacrosanto.
Santo.
Abrillanto.
• Adelanto.
Aguanto.
Amamanto.
Amanto.
Asonanto.
Atalanto.
Chanto.
Engarganto.
Enmanto.
Levanto.
Nanto.
Suplanto.
Trasplanto.
Yanto.
Atraganto.
Desengarganto.

ANTOS

Echacantos.

ANTRE

Adelantre.
Chantre.
Diantre.
Sochantre.

ANTRO

Antro.
Cilantro.

ANZA

Abastanza.
• Abonanza.
Abundanza.
Acercanza.
Acordanza.
Acusanza.
Adestranza.
Adivinanza.
Afirmanza.
Agavanza
Alemanza.
Ajuntanza.
Alabanza.
Alegranza.
• Alianza.
Alonganza.
Allegranza.
Amagranza.
Amistanza.
Amparanza.
Andanza.
Aprovanza.
Armanza.
Asechanza.
Asegurança.
Avituanza.
Ayuntanza.
Balanza.
Buenandanza.
Buenaventuranza
Bonanza.
Buenandanza.
Cercandanza.
Cobranza.
Comparanza.
Concordanza.
Cumbalanza.
Contederanza.
Confianza.
Continuanza.
Contrabalanza
Contradanza.
Cotanza.
Crianza.
Chanza.
• Danza.
Defanza.
Delibranza.
Demandanza.
Demoranza.
Demostranza.
Desacordanza.
Desafianza.
Desalabanza.
Desconfianza.
Desdeñanza.
Desembalanza.
Desesperanza.
Desemejanza.
Desfianza.
Desperanza.
Desordenanza.
Desprivanza.
Destemplanza.
Discordanza.
Divinanza.
Doctrinanza.
Dudanza.
Duranza.
Enemistanza.
Engañanza.
Enseñanza.
Erranza.
• Esperanza
Estanza.
Fianza.
Galanza.
Gobernanza.
Habitanza.
Heredanza.
Holganza.
Humanidanza.
Igualanza.
Labranza.
• Lanza.
Lealtanza.
Lianza.
Libranza.
Loanza.
Lontananza.
Maestranza.
Malestanza.
Mandanza.
Malaventuranza
Malparanza.
Mansedanza.
Matanza.
Medranza.
Membranza.
Mescolanza.
Mortanza.
Mostranza.
Mudanza.
Mutanza.
Olvidanza.
Ordenanza.
Panza.
Paranza.
Perdonanza.
Perseveranza.
Pitanza.
Pobranza.
Preanranza.
Provanza.
Porvanza.
Pujanza.
Quietanza.
Recaudanza.
Referdanza.
Referencanza.
Remembranza.
Seguranza.
Semblanza.
Semejanza.
Significanza.
Sobrepujanza
Tardanza.
Templanza.
Tranza.
Tratanza.
Tribulanza.
Usanza.
Venganza
Viltanza.
Afianza.
Agarbanza.
Alcanza.
Arromanza.
Avanza.
Desgranza.
Percanza.
Abalanza.

ANZAN

Abonanzan.
Afianzan.
Agarbanzan.
Alcanzan.
Arromanzan.
Avanzan.
Danzan.
Desgranzan.
Esperanza
Lanzan.
Percanzan.
Abalanzan.
Alianzan.
Tranzan.

ANZAS

Granzas.
Majagranzas.
Abonanzas.
Afianzas.
Agarbanzas.
Alcanzas.
Arromanzas.
Avanzas.
Danzas.
Desgranzas.
Esperanzas.
Lanzas.
Percanzas.
Abalanzas.
Alianzas.
Tranzas.

ANZO

Agabanzo.
Abajanzo.
• Avanzo.
Balanzo.
Banzo.
Garbanzo.
Gavanzo.
Hanzo.
Mastranzo.
Relanzo.
Abonanzo.
Afianzo.
Agarbanzo.
Alcanzo.
Arromanzo.
Danzo.
Desgranzo
Esperanzo.
Lanzo.
Percanzo.
Tranzo.
Abalanzo.
Alianzo.

AÑA

Adegaña.
Alimaña.
Aña
• Araña.
Artimaña.
• Baña.
Breña.
Breñaña.
Cabaña.
Calagraña.
Galaña.
Campaña.
Caña.
Carafia.
Castaña.
Catarraña.
Colaña.
Compaña.
Cuadraña.
Cucaña.
Cultipeaña.
• Desmoña.
• Entraña.
Escaña.
Escuchaña.
Escusaña.
• Espadaña.
España.
• Estraña.
Fazaña
Forafia.
Guadaña.
Guadramaña.
• Hazaña.
Lagaña.
• Laña.
Lasaña.
Magaña.
Malagaña.
Mafia.
Marafia.
Medianaña.
Montaña.
Musaraña.
Paredeña.
Patraña.
Peaña.
Pestaña.
Picaña.
Pipiritaña
Pepitaña
Pitaña.
Pirpirigaña
Saña.
Sobrecaña.
Tacaña.
Tamaña.
Tazaña.
Telaraña.
Tritriña.
Verdemontaña
Zirigaña.
Zirriña
Soterraña.
Uraña.
Acompaña.
Amaña.
Apaña.
Daña.
Desportaña.
Emmaña.
Encaña.
Engaña.
Enmaraña.
Ensaña.
Estaña.
Faña.
Regaña.
Restaña.
Ataña.
Fraña.
Taña.
Gaña.
Plaña.
Asaña.
Arrebaña.
Desentraña.
Desenmaraña.

AÑAN

Acompañan.
Amañan.
Apañan.
Arañan.
Bañan.
Desenmañan.
Desgañan.
Desportañan
Empañan.
Encañan.
Engañan.
Enmañan.
Estañan
Estañan

Pañan.
Hazañan.
Lañan.
Regañan.
Restañan.
Zizañan.
Atañan.
Frañan.
Tañan.
Gañan.
Plañan.
Dañan.
Asañan.
Arrebañan.
Rebañan.
Espadañan.
Desenmarañan.

**AÑAS**

Adrellañas.
Acompañas.
Amañas.
Apañas.
Arañas.
Bañas.
Dañas.
Desmañas.
Despestañas.
Empañas.
Enmañas.
Engañas.
Enmarañas.
Ensañas.
Estañas.
Extrañas.
Fañas.
Hazañas.
Lañas.
Regañas.
Restañas.
Zizañas.
Atañas.
Frañas.
Tañas.
Gañas.
Plañas.
Desentrañas.
Entrañas.
Asañas.
Arrebañas.
Rebañas.
Espadañas
Desenmarañas.

**AÑE**

Acompañe.
Amañe.
Apañe.
Arañe.
Bañe.
Dañe.
Desentrañe.
Desmañe.
Despestañe.
Empañe.
Enmañe.
Engañe.
Enmarañe.
Ensañe.
Entrañe.
Estañe.
Extrañe.
Fañe.
Hazañe.
Lañe
Regañe.
Restañe.
Zizañe.
Atañe.
Frañe
Tañe.
Gañe.
Plañe.
Asañe.
Arrebañe.
Rebañe.
Espadañe
Desenmarañe.

**AÑEN**

Acompañen.
Amañen.
Apañen.
Arañen.
Bañen.
Desentrañen.
Desmañen.
Despestañen.
Empañen.
Enmañen.
Engañen.
Enmarañen.
Ensañen.
Entrañen.
Estañen.
Extrañen.
Fañen.
Hazañen.
Lañen.
Regañen.
Restañen.
Zizañen.
Atañen.
Frañen.
Tañen.
Gañen.
Plañen.
Dañen.
Asañen.
Arrebañen.
Rebañen.
Espadañen.
Desenmarañen.

**AÑES**

Acompañes.
Amañes.
Apañes.
Arañes.
Bañes.
Dañes.
Desentrañes.
Desmañes.
Despestañes.
Empañes.
Encañes.
Engañes.
Enmarañes.
Ensañes.
Entrañes.
Estañes.
Extrañes.
Fañes.
Hazañes.
Lañes.
Regañes.
Restañes.
Zizañes.
Atañes.
Frañes.
Tañes.
Gañes.
Plañes.
Asañes.
Arrebañes.
Rebañes.
Espadañes.
Desenmarañes.

**AÑO**

Abrigaño.
Abrapaño.
* Amaño.
Afaño.
Aledaño.
Antaño.
Anteantaño.
Año.
* Apaño.
* Araño.
Atravesaño.
* Baño.
Calcaño.
Caño
Carcaño.
Cascaño.
Compaño.
* Daño.
Desengaño.
* Engaño.
Entrepaño.
Ermitaño.
Escaño.
* Estaño.
Hogaño.
Lindaño.
Mediopaño.
Musgaño.
Paño.
Peldaño.
Perpiaño.
Rebaño.
Redaño.
* Regaño.
* Restaño.
Sobrepaño.
Sosaño.
Surcaño.
Travesaño.
Adegaño.
Cuamaño.
Cultipicaño.
* Entraño.
Escuchaño.
* Extraño.
Foraño.
Huraño.
Maño.
Paredaño.
Picaño.
Soterraño.
Tacaño.
Tamaño.
Acompaño.
Desentraño.
Desmaño.
Despestaño.
Empaño.
Encaño.
Enmaraño.
Ensaño.
Faño.
Hazaño
Laño.
Zizaño.
Ataño.
Fraño.
Taño.
Gaño.
Plaño.
Asaño.
Arrebaño.
Rebaño.
Espadaño.
Desenmaraño.

**AÑOS**

Aguamanos.
Besamanos.
Matasanos.

**APA**

Antipapa.
* Capa.
* Chapa.
Etapa.
Gazapa.
Grapa.
Gualdrapa.
Guapa.
Gurapa.
Gusarapa.
Jalapa.
Lapa.
* Llapa.
Mapa.
Muscipapa.
Napa.
* Papa.
* Rapa.
Socapa.
Solapa.
* Tapa.
Trapa.
* Zapa.
Zurrapa.
Agazapa.
Atrapa.
Destapa.
Empapa.
Engualdrapa.
Entrapa.
Escapa.
Usucapa.

**APAN**

Agazapan.
Arrapan.
Atrapan.
Capan.
Chapan.
Empapan.
Engualdrapan.
Entrapan.
Escapan.
Llapan.
Papan.
Rapan.
Solapan.
Tapan.
Zapan.
Usucapan.
Destapan.

**APAS**

Contrapas.
Agazapas.
Atrapas.
Capas.
Chapas.
Empapas.
Engualdrapas.
Entrapas.
Escapas.
Llapas.
Papas.
Rapas.
Tapas.
Zapas.
Usucapas.
Arrapas.
Solapas.
Destapas.

**APE**

* Escape.
Espinape.
* Rape.
* Solape.
Trape.
* Zape.
Zipizape.
Agazape.
Arrape.
Atrape.
Cape.
Chape.
Empape.
Engualdrape.
Entrape.
Llape.
Pape.
Tape.
Usucape.
Destape.

**APEN**

Agazapen.
Arrapen.
Atrapen.
Capen.
Chapen.
Empapen.
Engualdrapen.
Entrapen.
Escapen.
Llapen.
Papen.
Rapen.
Solapen.
Tapen.
Zapen.
Usucapen.
Destapen.

**APES**

Agazapes.
Arrapes.
Atrapes.
Capes.
Chapes.
Empapes.
Engualdrapes.
Entrapes.
Escapes.
Llapes.
Papes.
Rapes.
Solapes.
Tapes.
Zapes.
Usucapes.
Destapes.

**APIA**

Melapia.
Prosapia.
* Tapia.

**APIAN**

Tapian.

**APIAS**

Tapias.

**APIE**

Tapie.

**APIEN**

Tapien.

**APIES**

Tapies.

**APIO**

Apio.
Escolapio.
Esculapio.
Tapio.

**APO**

* Arrapo.
* Escapo.
Espadrapo.
Galapo.
Gazapo.
Guarapo.
Guardapapo.
Guiñapo.
Gusarapo.
Harapo.
Lapo.
* Papo.
Pejezapo.
* Rapo.
Sapo.
* Solapo.
Sopapo.
Sumoscapo.
Trapo.
Guapo.
Agazapo.
Atrapo.
Capo.
Chapo.
Empapo.
Engualdrapo.
Entrapo.
Llapo.
Tapo.
Zapo.
Usucapo.
Destapo.

**APOS**

Sacatrapos.

**APCIA**

Tapcia.

**APRA**

Rupicapra.

**APRO**

Semicapro.

**APSA**

Lapsa.
Relapsa.

**APSO**

Lapso.
Relapso.

**APTA**

Apta.
Desapta.
Inapta.
Rapta.
Adapta.
Capta.

**APTAN**

Adaptan.
Captan.

**APTAS**

Adaptas.
Captas.

**APTE**

Adapte.
Capte.

**APTEN**

Adapten.
Capten.

**APTES**

Adaptes.
Captes.

**APTO**

Rapto.
Apto.
Desapto.
Inapto.
Adapto.
Capto.

**AQUE**

Abitaque.
Acederaque.
* Achaque.
Adutaque.
Aguajaque.
Alfaque.
Alfazaque.
Almadraque.
Almanaque.
Altabaque.
* Arrejaque.
* Ataque.
Badulaque.
Baque.
Barraque.
Chiquichaque.
Escaque.
Estoraque.
Jaque.
Miriñaque.
Naque.
Ñaque.
Ñiquiñaque.
Pitaque.
* Saque.
* Sonsaque.
Tabaque.
* Taque.
Traque.
Triquitraque.
Zaque.
Zulaque.
* Zumaque.
Abellaque.
Añaque.
Aplaque.
Atraque.
Avellaque.
Destaque.
Estaque.
Machaque.
Resaque.
Retaque.
Vaque.
Abarraque.
Abellaque.
Desajaque.
Maque.
Entresaque.

**AQUEA**

Terríquea.

**AQUEO**

Terráqueo.

**AQUEN**

Abellaquen.
Achaquen.
Aflaquen.
Aplaquen.
Arrejaquen.
Ataquen.
Atraquen.
Avellaquen.
Destaquen.
Estaquen.
Machaquen.
Resaquen.
Retaquen.
Saquen.
Sonsaquen.
Vaquen.
Zuñaquen.
Abarraquen.
Abellaquen.
Desajaquen.
Abaquen.
Entresaquen.

**AQUES**

Abellaques.
Achaques.
Aflaques.
Aplaques.
Arrejaques.
Ataques.
Atraques.
Avellaques.
Destaques.
Estaques.
Machaques.
Resaques.
Retaques.
Saques.
Sonsaques.
Vaques.
Zumaques.
Abarraques.
Abelaques.
Desajaques.
Maques.
Entresaques.

**AQUIA**

Tauromaquia.
Lustmaquia.
Nanmaquia.
Eustaquia.

**AQUIO**

Antibaquio.
Tribaquio.
Eustaquio.

**ARA**

* Para.
Arrara.
Achacara.
Alcandara.
Alfara.
Algazara.
Almavara.
Aliara.
Almantara.
Amara.
Amara.
Almajara.
Almazara.
Almenara.
* Alquitara.
* Amparo.
Antipara.
* Ara.
Arrejara.
Artifara.
Atunara.
Azabara.
Cara.
Clara.
Cuchara.
Cujara.
Dulcamara.
Empara.
Escara.
Estamenara.
Tara.
Jara.
Liara.
Lifara.
Mampara.
Niara.
Para.
Senara.
Tara.
Tastara.
Tiara.
* Vara.
Zara.
Zatara.
Avara.
Entreclara.
Guachara.
Preclara.
Rara.
Acibara.
Aclara.
Acollara.
Alijara.
Ambara.
Apesara.
Apulgara.
Azucara.
Cocara.
Compara.
Declara.
Descascara.
Desquijara.
Dispara.
Encantara.
Enmara.
Enmascara.
Embara.
Equipara.
Prepara.
Repara.
Separa.
Descara.
Enmara.
Depara.
Despara.
Malpara.
Desampara.
Pintipara.
Almibara.
Destara.
Encamara.

**ARAN**

Acibaran.
Aclaran.
Acollaran.
Alijaran.
Almibaran.
Alquitaran.
Ambaran.
Amparan.
Apesaran.
Apulgaran.
Aran.
Azucaran.
Cocaran.
Comparan.
Declaran.
Descascaran.
Desquijaran.
Destaran.
Disparan.
Encamaran.
Encantaran.
Enmaran.
Enmascaran.
Embarran.
Envaran.
Equiparan.
Paran.
Preparan.
Separan.
Varan.
Descaran.
Enmaran.
Deparan.
Desparan.
Malparan.
Desamparan.
Pintiparan.
Reparan.

**ARAS**

Lavacaras.
Acibaras.
Aclaras.
Acollaras.
Alijaras.
Alquitaras.
Ambaras.
Amparas.
Apesaras.
Apulgaras.
Aras.
Azucaras.
Cocaras.
Comparas.
Declaras.
Descascaras.
Desquijaras.
Disparas.
Encantaras.
Encaras.
Enmascaras.
Equiparas
Paras.
Preparas.
Reparas.
Separas.
Varas.
Descaras.
Enmaras.
Almibaras.
Destaras.
Encamaras.
Deparas.
Desparas.
Malparas.
Desamparas.
Pintiparas.

**ARE**

Acibare.
Aclare.
Acollare.
Alijare.
Almibare.
Alquitare.
Ambare.
Ampare.
Apesare.
Apulgare.
Are.
Azucare.
Cocare.
Compare.
Declare.
Descascare.
Desquijare.
Destare.
Dispare.
Encamare.
Encantare.
Encare.
Enmascare.
Envare.
Equipare.
Pare.
Prepare.
Repare.
Separe.
Vare.
Descare.
Enmare.
Depare.
Despare.
Malpare.
Desampare.
Pintipare.

**AREA**

Área.
Cesarea.
Icárea.
Tartárea

**AREO**

Casáreo.
Tartáreo.
Icáreo.

**AREN**

Acibaren.
Aclaren.
Acollaren.
Alijaren.
Almibaren.
Alquitaren.
Ambaren.
Amparen.
Apesaren.
Apulgaren.
Aren.
Azucaren.
Cocaren.
Comparen.
Declaren.
Descascaren.
Desquijaren.
Destaren.
Disparen.
Encamaren.
Encantaren.
Encaren.
Enmascaren.
Envaren.
Equiparen.
Paren.
Preparen.
Separen.
Varen.
Descaren.
Enmaren.
Reparen.
Deparen.
Desparen.
Malparen.
Desamparen.
Pintiparen.

**ARES**

Alares.
Canículares.
Espaldares.
Fares.
Lares.
Llares.
* Pares.
Quitapesares.
Acibares.
Aclares.
Acollares.
Alijares.
Almibares.
Alquitares.
Ambares.
Ampares.
Apesares.
Apulgares.
Ares
Azucares.
Cocares.
Compares.
Declares.
Descascares.
Desquijares.
Destares.
Dispares.
Encamares.
Encantares.
Encares.
Enmascares.
Envares.
Equipares.
Prepares.
Repares.
Separes.
Vares.
Descares.
Enmares.
Depares.
Despares.
Desampares.
Malpares.
Pintares.

**ARO**

Acaro.
Algavaro.
Amaro.
* Amparo.
* Aro.
Asaro.
Azaro.
Buaro.
Desamparo.
* Descaro.
* Disparo.
* Encaro.
Escaro.
Faro.
Gambaro.
Garo.
Guzpataro.
Maro.
* Reparo.
Rosmaro.
Ultramaro.
Yaro.
Avaro.
Caro.
Claro.
Entreclaro.
Guacharo.
Jaro.
Preclaro.
Baro.
Acibaro.
Aclaro.
Acollaro.
Alijaro.
Almibaro.
Alquitaro.
Ambaro.
Apesaro.
Apulgaro.
Azucaro.
Cocaro.
Comparo.
Declaro.
Descascaro.
Desquijaro.
Destaro.
Encamaro.
Encantaro.
Enmascaro.
Envaro.
Equiparo.
Paro.
Preparo.
Separo.
Varo.
Enmaro.

**ARI**

Bacari.
Tartari

**ARIA**

Alaria.
Aliaria.
Aloaria.
Ancharia.
Aria.
Arrendataria.
Bancaria.
Candelaria.
Cesonaria.
Cimbalaria.
Clavaria.
Cocleaaria.
Contraria.
Domiciliaria.
Escrofularia.
Estatuaria.
Estelaria.
Fragaria.
Fumaria.
Hebdomadaria.
Hirundinaria.
Imaginaria.
Incendiaria.
Judicaria.
Lanaria.
Largaria.
Linaria.
Luminaria.
Maquinaria.
Malcaria.
Muscaria.
Parietaria.
Pasionaria.
Petraria.
Plegaria.
Publicaria.
Pulmonaria.
Rogaria.
Sanguinaria.
Saponaria.
Serpentaria.
Solitaria.
Trinitaria.
Veterinaria.
Zedoaria.
Agraria.
Aniversaria.
Aquilonaria.
Arcularia.
Arietaria.
Articularia.
Atrabiliaria.
Balearia.
Canaria.
Celeraria.
Cervaria.
Cibaria.
Cincuentenaria.
Columnaria.
Consuetudinaria.
Contrarrevolucionaria.
Coquinaria.
Coronaria.
Cuaderuaria.
Cuadragenaria.
Cuartanaria.
Cuaternaria.
Cuestuaria.
Decenaria.
Depositaria.
Diaria.
Enfiteuticaria.
Entreordinaria.
Epigramataria.
Eraria.
Escrituraria.
Especularia.
Estacionaria.
Estrafalaria.
Extraordinaria.
Faccionaria.
Falsaria.
Feudataria.
Fideicomisaria.
Fructuaria.
Funeraria.
Gregaria.
Hadaria.
Hereditaria.
Hipotecaria.
Honoraria.
Horaria.
Hospitalaria
Inguinaria.
Innecesaria.
Involuntaria.
Itinerarias.
Lactaria.
Lapidaria.
Legionaria.
Literaria.
Lupanaria.
Mamaria.
Millonaria.
Necesaria.
Nefaria.
Nonagenaria.
Numeraria.
Ochentanaria.
Octogenaria.
Olearia.
Onoraria.
Ordinaria.
Originaria.
Palmaria.
Parlamentaria.
Palumbaria.
Pecuniaria.
Penitenciaria.
Perdularia.
Plagiaria.
Planetaria.
Plenaria.
Precaria.
Primaria.
Proletaria.
Propietaria
Quinquagenaria.
Refractaria.
Revolucionaria.
Rudimentaria.
Secretaria.
Sentaria.
Sexagenaria.

Secunularia.
Sedentaria.
Senaria.
Sermonaria.
Setenaria.
Setuagenaria.
Sexagenaria.
Silenciaria.
Similitudinaria.
Subsidiaria.
Sumaria.
Suntuaria.
Superficionaria.
Supernumeraria.
Tabernaria.
Temeraria.
Temporaria.
Tercianaria.
Ternaria.
Testamentaria.
Tormentaria.
Trasordinaria.
Tributaria.
Tumultuaria.
Uncionaria.
Urinaria.
Usuaria.
Usufructuaria.
Usuraria.
Valetudinaria.
Varia.
Veintenaria.
Veredaria.
Vicaria.
Vicesimaria.
Vicisitudinaria.
Vinaria.
Visionaria.
Voltaria.
Voluntaria.
Vulneraria.
Asalaria.
Inventaria.

ARIAN

Asalarian.
Inventarian.

ARIAS

Parias.
Asalarias.
Inventarias.

ARIE

Barbarie.
Asalarie.
Inventarie.

ARIEN

Asalarien.
Inventarien.

ARIES

Aries.
Caries.
Asalaries.
Inventaries.

ARIO

Abecedario.
Actuario.
Acuario.
Adversario.
Alfonsario.
Alimentario.
Alveario.
Aniversario.
Anuario.
Antidotario.
Artificiario.
Apostolario.
Arbolario.
Argentario.
Armario.
Arrendatario.
Aventario.
Averiario.
Breviario.
Bibliotecario.
Binario.
Botecario.
Boticario.
Breviario.
Bucelario.
Bulario.
Calendario.
Calvario.
Campanario.
Canario.
Cancelario.
Capitulario.
Carnerario.
Cartulario.
Caudatario.
Censatario.
Censuario.
Centenario.
Ceroferario.
Cesionario.
Clavario.
Colegatario.
Comendatario.
Comentario.
Comisario.
Comisionario.
Comodatario.
Compromisario.
Confesonario.
Concubinario.
Concesionario.
Congiario.
Consectario.
Consignatario.
Consiliario.
Contrario.
Contributario.
Cooperario.
Corolario.
Corsario.
Cosario.
Cruciferario.
Cubiculario.
Cuestionario.
Cursario.
Datario.
Denario.
Devocionario.
Diccionario.
Diluendario.
Diurnario.
Docenario.
Domiciliario.
Donatario.
Dromedario.
Ejemplario.
Electuario.
Emisario.
Epistolario.
Erario.
Escapulario.
Estatuario.
Estipendiario.
Estuario.
Faccario.
Faldulario.
Fonsario.
Formulario.
Fundilario.
Funcionario.
Glosario.
Guardario.
Hebdomadario.
Herbolario.
Hervario.
Homiliario.
Hostiario.
Incendiario.
Incensario.
Indultario.
• Inventario.
Larario.
Leccionario.
Legatario.
Legendario.
Lunario.
Mandatario.
Mercenario.
Metalario.
Milenario.
Misario.
Monetario.
Nobiliario.
Notario.
Novenario.
Numulario.
Octavario.
Ochavario.
Oficionario.
Operario.
Orario.
Osario.
Ostiario.
Ovario.
Pastoario.
Pendolario.
Pensionario.
Plantario.
Plenipotenciario.
Plumario.
Podatario.
Portanario.
Presidiario.
Procesionario.
Prontuario.
Protonotario.
Quinario.
Recetario.
Referendario.
Refrendario.
Relicario.
Religionario.
Renunciatario.
Rosario.
Sagitario.
Sagrario.
Salario.
Santiscario.
Santuario.
Semanario.
Seminario.
Sentenciario.
Serpentario.
Setenario.
Silabario.
Sudario.
Tabalario.
Tafanario
Templario.
Tenebrario.
Terciario.
Trecenario.
Treintenario.
Triario.
Trinitario.
Ungüentario.
Vecindario.
Versiculario.
Vestuario.
Viceconsiliario.
Vicepenitenciario
Victimario.
Violario.
Vocabulario.
Agrario.
Agonionario.
Arbitrario.
Arietario.
Articulario.
Atrabiliario.
Baleario.
Celerario.
Cervario.
Cibario.
Cincuentenario.
Columnario.
Consuetudinario.
Contrarevolucionario.
Coquinario.
Coronario.
Cuadernario.
Cuadragenario.
Cuartanario.
Cuternario.
Cuestuario.
Decenario.
Depositario.
Diario.
Entiteuticario.
Extraordinario.
Epigramatario.
Escriturario.
Especulario.
Estacionario.
Estrafalario
Extraordinario.
Faccionario.
Falsario.
Feudatario.
Fideicomisario.
Fornicario.
Fructuario.
Funerario.
Gregario.
Hadario.
Hereditario.
Hipotecario.
Honorario.
Horario.
Hospitalario.
Imaginario.
Inguinario.
Innecesario.
Involuntario.
Itinerario.
Judiciario.
Lactario.
Lapidario.
Legionario.
Literario.
Lupanario.
Mamario.
Mansionario.
Millonario.
Necesario.
Nefario.
Nonagenario.
Numerario.
Octogenario.
Ochentanario.
Oleario.
Onerario.
Ordinario.
Originario.
Palmario.
Palumbario.
Pario.
Parlamentario.
Partidario.
Pecuniario.
Penitenciario.
Perdulario.
Plagiario.
Planetario.
Plenario.
Precario.
Primario.
Proletario.
Propietario.
Quincuagenario.
Refractario.
Rufalandario.
Sabatario.
Sacramentario.
Sanguinario.
Secretario.
Sectario.
Secuestrario.
Secundario.
Sedentario.
Senario.
Sermonario.
Setuagenario.
Sexagenario.
Silenciario.
Similitudinario.
Solitario.
Subsidiaros.
Sudatario.
Sumario.
Suntuario.
Superficionario.
Supernumerario.
Tabernario.
Temerario.
Temporario.
Tercianario.
Ternario.
Testamentario.
Tormentario.
Trasordinario.
Tributario.
Tumultuario.
Uncionario.
Urinario.
Usufructuario.
Usurario.
Valetudinario.
Vario.
Veintenario.
Veredario.
Vicario.
Vicesimario.
Vicisitudinario.
Vinario.
Visionario.
Voltario.
Voluntario.
Vulnerario.
Asalario.

ARIOS

Andularios.
Fandularios.

ARBIAS

Garbias.

ARBOL

Árbol.

ARCA

• Abarca.
Albarca.
Anasarca.
Arca.
Barca.
• Comarca.
Contramarca.
Charca.
Dinamarca.
Genearca.
Gerarca.
Heresiarca.
Irenarca.
• Marca:
Monarca.
Ojizarca.
Parca.
Patriarca.
Petrarca.
Saltambarca.
Tetrarca.
Zarca.
Demarca.
Embarca.
Enarca.
Remarca.
Sobarca.
Encharca.
Desembarca.

ARCAY

Abarcan.
Demarcan.
Embarcan.
Enarcan.
Marcan.
Remarcan.
Sobarcan.
Encharcan.
Desembarcan.
Comarcan.

ARCAS

Abarcas.
Comarcas.
Demarcas.
Embarcas.
Enarcas.
Marcas.
Remarcas.
Sobarcas.
Encharcas.
Desembarcas.

ARCE

Arce.
• Engarce.
Parce.
Adarce.
Enzarce.
Escarce.
Esparce.
Estarce.
Resarce.
Desparce.

ARCEN

Engarcen.
Enzarcen.
Escarcen.
Esparcen.
Estarcen.
Resarcen.
Desparcen.

ARCES

Engarces.
Enzarces.
Escarces.
Esparces.
Estarces.
Resarces.
Desparces.

ARCIA

Jarcia.
Marcia.
Enjarcia.

ARCIAN

Enjarcian.

ARCIAS

Enjarcias.

ARCIE

Enjarcie.

ARCIEN

Enjarcien.

ARCIES

Enjarcies.

ARCIO

Marcio.
Enjarcio.

ARCO

Arco.
Aristarco.
Barco.
Cearco.
Contramarco.
Charco.
Clitarco.
• Desembarco
• Embarco.
Exarco.
• Marco.
Ojizarco.
Plutarco.
Sarco.
Zambarco.
Zarco.
Parco.
Abarco.
Comarco.
Demarco.
Enarco.
Remarco.
Sobarco.
Encharco.

ARCHA

Almarcha.
Archa.
• Contramarcha.
• Escarcha.
• Marcha.
Emparcha.
Enaguarcha.

ARCHAN

Emparchan.
Enaguarchan.
Escarchan.
Marchan.
Contramarchan.

ARCHAS

Emparchas.
Enaguarchas.
Escarchas.
Marchas.
Contramarchas.

**ARCHE**

Parche.
Emparche.
Enagarche.
Escarche.
Marche.
Contramarche.

**ARCHEN**

Emparchen.
Enagarchen.
Escarchen.
Marchen.
Contramarchen.

**ARCHES**

Emparches.
Enagarches.
Escarches.
Marches.
Contramarches.

**ARCHO**

• Escarcho.
Emparcho.
Enagarcho.
Marcho.
Contramarcho.

**ARDA**

Alabarda.
• Albarda.
Albarda.
• Arda.
Acutarda.
• Barda.
Bisarda.
Begarda.
Billarda.
Bombarda.
Bobarda.
• Carda.
Cercarda.
• Escarda.
Espingarda.
Fiarda.
Gerarda.
Garnarda.
• Gerda.
• Gerda.
Jiarda.
Lombarda.
Mercarda.
Pernarda.
• Regarda.
Resagarda.
Sarvaguarda.
Sarda.
Sobreguarda.
Vanguarda.
Zangarda.
Longobarda.
Parda.
Picarda.
Saboyarda.
• Tarda.
Acobarda.
Aguarda.
Desalbarda.
Desbarda.
Enarda.
Enfarda.
Resguarda.
Desarda.
Encarda.
Retarda.

**ARDAN**

Acobardan.
Aguardan.
Bardan.
Cardan.
Desalbardan.
Desbardan.
Enarbardan.
Enfardan.
Escardan.
Gardan.
Resguardan.
Tardan.
Ardan.
Desbardan.
Guardan.
Retardan.
Resguardan.
Enfardan.
Albardan.

**ARDAS**

Acobardas.
Aguardas.
Bardas.
Cardas.
Desalbardas.
Desbardas.
Enarbardas.
Enfardas.
Escardas.
Gardas.
Resguardas.
Tardas.
Ardas.
Desbardas.
Guardas.
Retardas.
Resguardas.
Enfardas.
Albardas.

**ARDE**

Alarde.
Colarde.
Esguarde.
Sobrearde.
• Tarde.
Velarde.
Acobarde.
Aguarde.
Barde.
Carde.
Desalbarde
Desbarde.
Arde.
Enalbarde.
Enfarde.
Escarde.
Garde.
Resguarde.
Desarde.
Guarde.
Albarde.
Enfarde.
Retarde.

**ARDEN**

Acobarden.
Aguarden.
Barden.
Carden.
Desalbarden.
Desbarden.
Enalbarden.
Enfarden.
Escarden.
Garden.
Resguarden.
Tarden.
Arden.
Desbarden.
Guarden.
Albarden.
Enfarden.
Retarden.

**ARDES**

Acobardes.
Aguardes.
Bardes.
Cardes.
Desalbardes.
Desbardes
Enarbardes.
Enfardes.
Escardes.
Gardes.
Resguardes.
Tardes.
Ardes.
Desbardes.
Guardes.
Albardes.
Enfardes.
Retardes.

**ARDIA**

Contraguardia.
Granguardia.
Guardia.
Resguardia.
Sarvaguardia.
Vanguardia.

**ARDIO**

Pericardio.
Sardio.

**ARDO**

Aguardo.
Anacardo.
Bastardo.
Begardo.
Bernardo.
Bigardo.
• Cardo.
Dardo.
Eduardo.
Espesnardo.
Fajardo.
Fardo.
Galavardo.
Gallardo.
• Gardo.
Gerardo.
Jabardo.
Lardo.
Leopardo.
Lobardo.
Lombardo.
Longobardo.
Nardo.
Nasardo.
Pardo.
Petardo.
Picardo.
Reguardo.
• Resguardo.
Ricardo.
Saboyardo.
Sardo.
Tabardo.
• Tardo.
Acobardo.
Aguardo.
Bardo.
Desalbardo.
Desbardo.
Enalbardo.
Enfardo.
Escardo.
Gardo.
Ardo.
Desbardo.
Retardo.
Guardo.
Enfardo.
Albardo.

**ARDUA**

Ardua.

**ARDUO**

Arduo.

**ARFA**

Aljarfa
Garfa.
Arfa.

**ARFAN**

Arfan.

**ARFAS**

Arfas.

**ARFE**

Aljarfe.
Atarfe.
Tarfe.
Arfe.

**ARFEN**

Arfen.

**ARFES**

Arfes.

**ARFIO**

Garfio.

**ARFO**

Arfo.

**ARGA**

• Adarga.
• Amarga.
Barga.
Botarga.
• Carga.
Carilarga.
• Descarga.
• Larga.
Manilarga.
• Marga.
Pasilarga.
Pellilarga.
Rabilarga.
Sarga.
• Sobrecarga.
Zauquilarga.
Alarga.
Embarga.
Encarga.
Resarga.
Desembarga.

**ARGAN**

Adargan.
Alargan.
Amargan.
Cargan.
Embargan.
Encargan.
Largan.
Margan.
Sobrecargan.
Recargan.
Desembargan.

**ARGAS**

• Alargas.
Adargas.
Amargas.
Cargas.
Embargas.
Encargas.
Largas.
Margas.
Sobrecargas.
Recargas.
Desembargas.

**ARGUE**

Adargue.
Alargue.
Amargue.
Cargue
Embargue.
Encargue.
Largue.
Margue.
Sobrecargue.
Recargue.
Desembargue.
Descargue.

**ARGUEN**

Adarguen.
Alarguen.
Amarguen.
Carguen
Embarguen.
Encarguen.
Larguen.
Marguen.
Sobrecarguen.
Recarguen.
Desembarguen.
Descarguen.

**ARGUES**

Adargues.
Alargues.
Amargues.
Cargues.
Embargues.
Encargues.
Largues.
Margues.
Sobrecargues.
Recargues.
Desembargues.
Descargues.

**ARGE**

Alfarge.
Litarge.
Targe.

**ARGEN**

Targen.

**ARGES**

Targes.

**ARGO**

Sinembargo.
• Amargo.
• Cargo.
Carilargo.
• Descargo.
Desembargo.
• Embargo.
• Encargo.
• Largo.
Letargo.
Manilargo.
Pasilargo.
Pellilargo.
Pigargo.
Rabilargo.
Recargo.
Sargo.
Zauquilargo.
Adargo.
Alargo.
Margo.
Sobrecargo.

**ARGOS**

Argos.

**ARGÜE**

Argüe.

**ARGUM**

Targum.

**ARJA**

Azarja.
• Tarja.

**ARJAN**

Tarjan.

**ARJAS**

Tarjas.

**ARJO**

Tarjo.

**ARLA**

• Charla.
• Garla.
• Parla.

**ARLAN**

Charlan.
Parlan.
Garlan.

**ARLAS**

Charlas.
Parlas.
Garlas.

**ARLE**

Charle.
Parle.
Garle.

**ARLEN**

Charlen.
Parlen.
Garlen.

**ARLES**

Charles.
Parles.
Garles.

**ARLO**

Arlo.
Garlo.
Charlo.
Parlo.

**ARMA**

• Alarma.
Alfarma.
• Arma.
Bisarma.
Desarma.

**ARMAN**

Alarman.
Arman.
Desarman.

**ARMAS**

Alarmas.
Armas.
Desarmas.

**ARME**

Adarme
• Desarme.
Alarme.
Arme.

**ARMEN**

Alarmen.
Armen.
Desarmen.

**ARMES**

Carmes.
Alarmes.
Armes.
Desarmes.

**ARMO**

Alarmo.
Armo.
Desarmo.

**ARNA**

Arna.
• Encarna.
Escarna.
Sarna.
Desarna.
Desguarna

**ARNAN**

Descarnan.

Encarnan.
Desguarnan.

**ARNAS**

Descarnas.
Encarnas.
Desguarnas.

**ARNE**

Carne.
* Encarne.
Descarne.
Desguarne.

**ARNEN**

Descarnen.
Encarnen.
Desguarnen.

**ARNES**

Descarnes.
Encarnes.
Desguarnes.

**ARNEA**

Cárnea.

**ARNEO**

Cárneo.

**ARNIO**

Escarnio.

**ARNO**

Descarno.
Encarno.
Desguarno.

**ARPA**

* Carpa.
Contraescarpa.
Charpa.
Emparpa.
* Zarpa.
* Arpa.
Escarpa.

**ARPAN**

Arpan.
Escarpan.
Zarpan.
Carpan.

**ARPAS**

Arpas.
Escarpas.
Zarpas.
Carpas.

**ARPE**

Arpe.
Escarpe.
Zarpe.
Carpe.

**ARPEN**

Arpen.
Escarpen.
Zarpen.
Carpen.

**ARPES**

Arpes.
Escarpes.
Zarpes.
Carpes.

**ARPIA**

Escarpia.
Pancarpia.

**ARPIO**

Pericarpio.

**ARPO**

Metacarpo.
Escarpo.
Zarpo.
Carpo.
* Arpo.

**ARQUE**

* Desembarque.
* Embarque.
Parque.
Abarque.
Comarque.
Demarque.
Enarque.
Marque.
Remarque.
Sobarque.
Encharque.

**ARQUEN**

Abarquen.
Demarquen.
Embarquen.
Enarquen.
Marquen.
Remarquen.
Sobarquen.
Encharquen.
Desembarquen.

**ARQUES**

Abarques.
Comarques.
Demarques.
Embarques.
Enarques.
Marques.
Remarques.
Sobarques.
Encharques.
Desembarques.

**ARRA**

Alcaparra.
Alcocarra.
Alpujarra.
* Amarra.
Atafarra.
* Barra.
Butifarra.
Caparra.
Cigarra.
Cimitarra.
Chamarra.
Chaparra.
Charra.
Chicharra.
Farra.
Gauarra.
Gamarra.
* Garra.
Gomarra.
Guarra.
Guitarra.
Guzpatarra.
Jarra.
* Marra.
Mohabrra.
Muharra.
Navarra.
Panarra.
* Parra.
Pitarra
Pizarra.
* Socarra.
Zamarra.
Bizarra.
Abigarra.
Acibarra.
Achicharra.
Agarra
Desbarra.
Desgarra.
Despilfarra.
Embarra.
Emparra.
Empizarra.
Enguijarra.
Jaharra.
Narra.
Acaparra.
Acatarra.
Demarra.
Despatarra.
Espatarra.

**ARRAN**

Abigarran.
Acibarran.
Achicharran.
Agarran.
Amarran.
Desbarran
Desgarran.
Despilfarran.
Embarran.
Emparran.
Empizarran.
Enguijarran.
Garran.
Jaharran.
Marran.
Narran.
Parran.
Socarran.
Barran.
Demarran.
Espatarran.
Acaparran.
Acatarran.
Despatarran.

**ARRAS**

Arras.
Hondarras.
Abigarras.
Acibarras.
Achicharras.
Agarras.
Amarras.
Desbarras.
Desgarras.
Despilfarras.
Embarras.
Emparras.
Empizarras.
Enguijarras.
Garras.
Jaharras.
Marras.
Narras.
Parras.
Socarras.
Barras.
Acaparras.
Acatarras.
Demarras.
Despatarras.
Espatarras.

**ARRE**

Arre
Aquelarre.
Atabarre.
Abigarre.
Acibarre.
Achicharre.
Agarre.
Amarre
Desbarre.
Desgarre.
Despilfarre.
Embarre.
Emparre.
Empizarre.
Enguijarre.
Garre.
Jaharre.
Marre.
Narre.
Parre.
Socarre.
Barre.
Acaparre.
Acatarre.
Demarre.
Despatarre.
Espatarre.

**ARREN**

Abigarren.
Acibarren.
Achicharren.
Agarren.
Amarren.
Desbarren.
Desgarren.
Despilfarren.
Embarren.
Emparren.
Empizarren.
Enguijarren.
Garren.
Jaharren.
Marren.
Narren.
Parren.
Socarren.
Barren.
Demarren.
Acaparren
Acatarren.
Despatarren.
Espatarren.

**ARRES**

Abigarres.
Acibarres.
Achicharres.
Agarres.
Amarres.
Desbarres.
Desgarres.
Despilfarres.
Embarres.
Emparres.
Empizarres.
Enguijarres.
Garres.
Jaharres.
Marres
Narres.
Parres.
Socarres.
Barres.
Acaparres.
Acatarres.
Demarres.
Despatarres.
Espatarres.

**ARRIA**

Alcarria.
Bambarria.
Bandarria.
Cagarria.
Cazcarria.
Fanfarria.
Mandarria.
Narria.
Sarria.
Zarria.

**ARRIO**

Arrio.
Barrio.
Sarrio.
Zarrio.

**ARRO**

* Agarro.
Alcaparro.
* Amarro.
* Barro.
Bigarro.
Bilharro.
Cacharro.
Carro.
Catarro.
Cigarro.
Cocharro.
Cotarro.
Cucharro.
Chaparro.
Charro.
Chicharro.
Chinarro.
* Desbarro.
* Desgarro.
* Despilfarro.
Esgarro.
Farro.
Gabarro.
Galfarro.
Guarro.
Guijarro.
Guitarro.
* Jaharro.
Jarro.
* Marro.
Mangajarro.
Mocarro.
* Parro.
Sarro.
Sucarro.
Tarro.
Zamarro.
Abigarro.
Bizarro.
Cucarro.
Navarro.
Acibarro.
Achicharro.
Embarro.
Emparro.
Empizarro.
Enguijarro.
Garro.
Narro.
Socarro.
Acaparro.
Acatarro.
Demarro.
Despatarro.
Espatarro.

**ARSA**

Comparsa.
* Farsa.

**ARSAN**

Farsan.

**ARSAS**

Farsas.

**ARSE**

Abajarse.
Abalanzarse.
Abandonarse.
Abarracarse.
Abarraganarse.
Abarrancarse.
Abellacarse.
Abocarse.
Abonarse.
Aborrascarse.
Abondarse.
Aborujarse.
Abotagarse.
Abrasarse.
Abribonarse.
Abromarse.
Abroquelarse.
Acacharse.
Acalenturarse.
Acalorarse.
Acaparrarse.
Acapizarse.
Acardenalarse.
Acarearse.
Acarrarse.
Acartonarse.
Acautelarse.
Acatarse.
Acatarrarse.
Accidentarse.
Acecinarse.
Acelerarse.
Aceptarse.
Acertarse.
Aciguatarse.
Acimentarse.
Actanarse.
Aclocarse.
Acondicionarse.
Acodiciarse.
Acomendarse.
Acomodarse.
Acompañarse.
Aconhortarse.
Aconsejarse.
Acorcharse.
Acordarse.
Acordonarse.
Acorralarse.
Acortarse.
Acostarse.
Acostumbrarse.
Acotarse.
Acreditarse.
Acuchillarse.
Acurrucarse.
Acusarse.
Achicharrarse.
Achisparse.
Adamarse.
Adarragarse.
Adelgazarse.
Adeliñarse.
Adestrarse.
Adeudarse
Adjudicarse.
Adonarse.
Adrezarse.
Adormitarse.
Aferrarse.
Aficionarse.
Afilarse.
Afinojarse.
Afirmarse.
Afocarse.
Afollarse.
Aforrarse.
Afosarse.
Aforzarse.
Afrentarse.
Agacharse.
Agangrenarse.
Agarbarse.
Agarrarse.
Agavillarse.
Agazaparse.
Agemotarse.
Agermanarse
Aglayarse.
Agolparse.
Agorgojarse.
Agraviarse.
Agrearse.
Agrillarse.
Aguarse.
Aguarzarse.
Aguazarse.
Agusanarse.
Ahenrumbrarse.
Ahervorarse.
Ahilarse.
Ahincarse.
Ahocinarse.
Ahorcajarse.
Ahorcarse.
Ahornagarse.
Ahornarse.
Ahorquillarse.
Ahuecarse.
Ahusarse.
Airarse.
Airearse.
Ajaquecarse.
Ajobarse.
Ajuntarse.
Ajustarse
Alabarse.
Alabearse.
Alamparse.
Alandrearse.
Alarse.
Alargarse.
Alastrarse.
Albergarse.
Alcanzarse.
Alebrarse.
Alebrastarse.
Alebronarse.
Alegrarse.
Alelarse.
Alertarse.
Aleudarse.
Alfeñicarse
Alfonsearse.
Alheñarse.
Alianzarse.
Aliarse.
Alienarse.
Alomarse.

Alquilarse.
Altivarse.
Alumbrarse.
Aluñarse.
Alzarse.
Allanarse.
Amarillarse.
Amarinarse.
Amargarse.
Amarrarse.
Amortiguarse.
Amuallarse.
Amurallarse.
Amurarse.
Amerendearse.
Amigarse.
Amodorrarse.
Amonitarse.
Amotinarse.
Amoscarse.
Amuscarse.
Amustiarse.
Ampararse.
Ampollarse.
Amularse.
Aneciarse.
Anillarse.
Aniquilarse.
Anonadarse.
Antagarse.
Antojarse.
Antorchiarse.
Anublarse.
Anudarse.
Añejarse.
Añublarse.
Aotarse.
Aovillarse.
Apabilarse.
Apañarse.
Aparearse.
Apartarse.
Apasionarse.
Apedrearse.
Apegarse.
Aperroquiarse.
Apersonarse.
Apesgarse.
Apiadarse.
Apimpollarse.
Apitonarse.
Aplanarse.
Aplicarse.
Aplomarse.
Apocarse.
Apodarse.
Apolillarse.
Apoltronarse.
Apollarse.
Aporismarse.
Aporrarse.
Aporrillarse.
Aporrearse
Aportillarse.
Aportarse.
Apostarse.
Apostillarse.
Apostrarse.
Apoyarse.
Apoquarse.
Apoquinarse.
Apresurarse.
Apuntarse.
Apuntarse.
Apuralarse.
Apurarse.
Aquerenciarse.
Arbolarse.
Arborecerse.
Arcabuzarse.
Arcarse.
Arcarse.
Arc

Forzarse.
Frustrarse.
Furtarse.
Gallearse.
Glorierse.
Glorificarse.
Gangrenarse.
Gorgojarse.
Gozarse.
Gratularse.
Gritarse.
Guardarse.
Guindarse.
Guiarse.
Hallarse.
Helarse.
Hermanarse.
Hermanarse.
Herrumbrarse.
Herbolizarse.
Hinojarse.
Hombearse.
Hincharse.
Honestarse.
Humanarse.
Humanizarse.
Humillarse.
Horrorizarse.
Identificarse.
Igualarse.
Impregnarse.
Inclinarse.
Inculcarse.
Ingeniarse.
Infecundarse.
Inflamarse.
Iniciarse.
Intersecarse.
Internarse.
Insinuarse.
Insolarse.
Insultarse.
Invetorarse.
Jactarse.
Jarabearse.
Juntarse.
Juramentarse.
Ladearse.
Lamerse.
Lasarse.
Lastimarse.
Levantarse.
Levarse.
Largarse.
Liarse.
Licenciarse.
Ligarse.
Liquidarse.
Logarse.
Lograrse.
Llegarse.
Llenarse.
Lujarse.
Macarse.
Malignarse.
Malograrse.
Manejarse.
Marearse.
Mancomunarse.
Mejorarse.
Membrarse.
Menearse.
Mesurarse.
Mezclarse.
Miñarse.
Modorrarse.
Mosquearse.
Mostrarse.
Mudarse.
Naturalizarse.
Negarse.
Nublarse.
Obligarse.
Olvarse.
Ordenarse.
Ostentarse.
Ovillarse.
Obstinarse.
Odiarse
Ondearse.
Orearse.
Originarse.
Ostentarse.
Pagarse.
Paladearse.
Pararse.

Particularizarse.
Pasarse.
Pasearse.
Palearse.
Pelotizarse.
Perfilarse.
Perjurarse.
Pertrecharse.
Predicarse.
Prepararse.
Pegarse.
Pelarse.
Peñarse.
Persignarse.
Personalizarse.
Pelotearse.
Picarse.
Piñarse.
Picotearse.
Pintarse.
Plantarse.
Poltronizarse.
Pomponearse.
Portarse.
Portearse.
Precaucionarse.
Precipitarse.
Prestarse.
Primearse.
Pringarse.
Privarse.
Proporcionarse.
Postrarse.
Purgarse.
Quebrarse.
Quedarse.
Quejarse.
Quemarse.
Querellarse.
Quitarse.
Radicarse.
Rahezarse
Ramificarse.
Rancarse.
Ratonarse.
Rebajarse.
Rebelarse.
Rebotarse.
Recalcarse.
Recatarse.
Recentarse.
Recobrarse.
Recostarse.
Reformarse.
Reforzarse.
Refregarse.
Refugiarse.
Regalarse.
Registrarse.
Regodearse.
Regostarse.
Regorjarse.
Reguardarse.
Rehurtarse.
Reintegrarse.
Relajarse.
Rellanarse.
Remangarse.
Reciprocarse.
Reconcentrarse.
Reconciliarse.
Recuperarse.
Redondearse.
Refocilarse.
Regocijarse.
Remansarse.
Remilgarse.
Remirarse.
Remolonearse.
Remontarse.
Remostarse.
Renegarse.
Repartirse.
Repantigarse.
Repapilarse.
Repicarse.
Repiquetearse.
Repimarse.
Repintarse.
Repuntarse.
Requemarse.
Requesonarse.
Resabiarse.
Reservarse.
Resfriarse.
Resguardarse.

Resignarse.
Respaldarse.
Retesarse.
Retirarse.
Retratarse.
Revalidarse.
Revolcarse.
Rezelarse.
Rezumarse.
Romadizarse.
Rozarse.
Saborearse.
Sacrificarse.
Sahornarse.
Salmuerarse.
Salvarse.
Sangrarse.
Santificarse.
Santiguarse.
Sazonarse.
Secarse.
Sentarse.
Señalarse.
Señorearse.
Separarse.
Severizarse.
Singularizarse.
Situarse.
Soliviarse.
Sonrodarse.
Soltarse.
Sonrosarse.
Soplarse.
Sotaventarse.
Sucintarse.
Tantearse.
Taperujarse.
Tapirujarse.
Tapujarse.
Templarse.
Tirarse.
Tocarse.
Terminarse.
Tomarse.
Trabajarse.
Trabucarse.
Tragarse.
Trasbartarse.
Trasconejarse.
Trascordarse.
Trasfigurarse.
Trasformarse.
Traslumbrarse.
Trasminarse.
Traspapelarse.
Traspareutarse.
Traspillarse.
Traspintarse.
Trasportarse.
Trasvenarse.
Trasvinarse.
Tratarse.
Trazumarse.
Trocarse.
Tropezarse.
Ufanarse.
Univocarse.
Untarse
Usarse.
Utilizarse.
Vaciarse.
Vadearse.
Vanagloriarse.
Ventearse.
Verificarse.
Viciarse.
Volquearse.
Vulgarizarse.
Zafarse
Zamparse.
Zapatearse.
Zullarse.
Zurrarse.
Zurruscarse.

**ARSEN**

Fársen.

**ARSES**

Fírses.

**ARSO**

Tarso.
Farso.

**ARTA**

* Arta.
Carta.
Cuarta.
Esparta.
* Harta.
Lagarta.
Marta.
Recuarta.
Reharta.
Sarta.
* Sobrecarta.
Tarta.
Décimacuarta.
Aparta.
Coarta.
Descarta.
Encarta.
Ensarta.
Sobrecarta.
Comparta.
Departa.
Parta.
Trascarta.
Imparta.
Reparta.

**ARTAN**

Apartan.
Artan.
Coartan.
Descartan.
Encartan.
Ensartan.
Hartan.
Sobrecartan.
Compartan.
Departan.
Partan.
Trascartan.

**ARTAS**

Portacartas.
Apartas.
Artas.
Coartas.
Descartas.
Encartas.
Ensartas.
Hartas.
Sobrecartas
Compartas.
Departas.
Partas.
Trascartas.

**ARTE**

* Aparte.
* Arte.
Baluarte.
* Comparte.
* Descarte.
Duarte.
Espadarte.
Estandarte.
Farte.
Marte.
* Parte.
Petarte.
Placarte.
Portaestandarte.
Talabarte.
Velarte.
Coarte.
Encarte.
Ensarte.
Harte.
Sobrecarte.
Departe.
Trascarte.
Imparte.
Reparte.

**ARTEN**

Aparten.
Arten.
Coarten.
Descarten.
Encarten.
Ensarten.

Harten.
Sobrecarten
Comparten.
Departen.
Parten.
Trascarten.
Imparten.
Reparten.

**ARTES**

Apartes.
Artes.
Coartes.
Descartes.
Encartes.
Ensartes.
Hartes.
Sobrecartes.
Compartes.
Departes.
Partes.
Trascartes.
Impartes.
Repartes.

**ARTIR**

Mártir.
Protomártir.

**ARTO**

Antecuarto.
Cuarto.
Esparto.
* Harto.
Lagarto.
Malparto.
* Parto.
Posparto.
Reharto.
Sobreparto.
Trascuarto.
Décimocuarto.
Aparto.
Arto.
Coarto.
Descarto.
Encarto.
Ensarto.
Sobrecarto.
Comparto.
Departo.
Trascarto.
Imparto.
Reparto.

**ARTOS**

Artos.

**ARVA-B**

* Barba.
Cobarba.
* Garba.
Jusbarba.
Larva.
Parva.
Sobarba.
Aparva.
Desbarba.
Desparva.
Emparva.
Escarba.
Harba.
Agarba.
Engarba.

**ARVAN-B**

Aparvan.
Barban.
Desbarban.
Desparvan.
Emparvan.
Escarban.
Garban.
Harban.
Agarban.
Engarban.

**ARVAS-B**

Aparvas.

Barbas.
Desbarbas.
Desparvas.
Emparvas.
Escarbas
Garbas.
Harbas.
Agarbas
Engarbas

**ARVE-B**

Adarve.
Algarve.
Alarbe.
Azarbe.
Aparve
Barbe.
Desbarbe.
Desparve.
Emparve.
Escarbe.
Garbe.
Harbe.
Agarbe.
Engarbe.

**ARVEN-B**

Aparven.
Barben.
Desbarben.
Desparven.
Emparven.
Escarben.
Garben.
Harben.
Agarben.
Engarben

**ARVIS-B**

Aparves.
Barbes.
Desbarbes.
Desparves.
Emparves.
Escarbes.
Garbes.
Harbes.
Agarbes.
Engarbes.

**ARBO-B**

* Barbo.
* Escarbo.
* Garbo.
Ruibarbo.
Parvo.
Aparvo.
Desbarbo.
Desparvo.
Emparvo.
Harbo.
Agarbo.
Engarbo.

**ARZA**

* Escarza.
Gamarza.
Garza.
Magarza.
Zarza.
Enzarza
Enzarza.
Esparza.
Estarza.
Resarza.

**ARZAN**

Engarzan.
Enzarzan.
Escarzan.
Esparzan.
Estarzan.
Resarzan.

**ARZAS**

Engarzas.
Enzarzas.
Escarzas.
Esparzas.

Estarzas.
Resarzas.

**ARZO**

Arifarzo.
Cadarzo.
* Escarzo.
Enzarzo.
Garzo.
Harzo.
Garzo.
Escarzo.
Enzarzo.
Escarzo.
Estarzo.
Resarzo.

**ASA**

* Asa.
* Argamasa.
Bagasa.
Basa.
Brasa.
* Casa.
Contrabasa.
Gasa.
Gavasa.
Grasa.
Jasa.
Nasa.
Nicolasa.
* Pasa.
Pisapasa.
Potasa.
* Retasa.
* Tasa.
Amasa.
Crasa.
Escasa.
* Lasa.
* Rasa.
Abrasa.
Arrasa.
Atasa.
Compasa.
Engrasa.
Envasa.
Fracasa.
Pasa.
Propasa.
Rebasa.
Repasa.
Retrasa.
Sobrasa.
Traspasa.
Descompasa.
Extravasa.
Encrasa.

**ASAN**

Abrasan.
Amasan.
Arrasan.
Asan.
Atrasan.
Casan.
Compasan.
Engrasan.
Envasan.
Fracasan.
Pasan.
Propasan.
Rebasan.
Repasan.
Retrasan.
Sobrasan.
Traspasan.
Descompasan.
Extravasan.
Lasan.
Argamasan.
Rebasan.
Encrasan.

**ASAS**

Abrasas.
Amasas.
Arrasas.
Asas.
Atrasas.

Casas.
Compasas.
Encrasas.
Envasas.
Fracasas.
Pasas.
Propasas.
Rebasas.
Repasas.
Retrasas.
Sobrasas.
Tasas.
Traspasas.
Descompasas.
Extravasas.
Lasas.
Argamasas.
Retasas.
Encrasas.

**ASE**

Base.
Clase.
Fase.
Frase.
* Pase.
Abrase.
Amase.
Arrase.
Ase.
Atrase.
Case.
Compase.
Encrase.
Engrase.
Envase.
Fracase.
Propase.
Rebase.
Repase.
Retrase.
Sobrase.
Tase.
Traspase.
Descompase.
Extravase.
Lase.
Rase.
Desase.
Envase.

**ASEN**

Abrasen.
Amasen.
Arrasen.
Asen.
Atrasen.
Casen.
Compasen.
Encrasen.
Engrasen.
Envasen.
Fracasen.
Pasen.
Propasen.
Rebasen.
Repasen.
Retrasen.
Sobrasen.
Tasen.
Traspasen.
Descompasen.
Extravasen.
Lasen.
Rasen.
Desasen.

**ASES**

Abrases.
Amases.
Arrases.
Ases.
Atrases.
Cases.
Compases.
Encrases.
Engrases.
Envases.
Fracases.
Pases.
Propases.
Rebases.

Repases.
Retrases.
Sobrases.
Tases.
Traspases.
Descompases.
Extravases.
Lases.
Rases.
Desases.

**ASIA**

Asia.
Antonomasia.
Atanasia.
Cavia.
Colonasia.
Enfrasia.
Paronomasia.
Prasia.

**ASIO**

Crisoprasio.
Gimnasio.
Pascasio.
Pasio.
Nicasio.
Atanasio.
Gervasio.
Protasio.
Anastasio.
Talasio

**ASIS**

Básis.
Frásis.
Protásis.

**ASO**

Acaso.
* Atraso.
* Caso.
* Contrapaso.
* Fracaso.
Garcilaso.
Graso.
Laurocerasa.
Malcaso.
Ocaso.
Parnaso.
* Paso.
Payaso.
Pegaso.
Baso.
Graso.
Escaso.
* Laso.
Raso.
* Repaso.
* Traspaso.
Vaso.
Abraso.
Amaso.
Arraso.
Aso.
Compaso.
Encraso.
Engraso.
Envaso.
Propaso.
Rebaso.
Retraso.
Sobraso.
Taso.
Descompaso.
Extravaso.

**ASCA**

* Basca.
Borrasca.
Carrasca.
* Casca.
Chamarasca.
Hojarasca
* Lasca.
Nevasca.
Pincarrasca.
* Tarasca
* Trasca.
Vardasca.

Vergamasca
Verdasca.
Atasca.
Atasca.
Embarbasca.
Enfasca.
Entarasca.
Masca.
Rasca.
Tarasca.
Tasca.
Aborrasca.

**ASCAN**

Añascan.
Atascan.
Bascan.
Cascan.
Embarbascan.
Enfascan.
Entarascan.
Lascan.
Mascan.
Rascan.
Tarascan.
Tarrascan.
Tascan.
Aborrascan.
Trascan.

**ASCAS**

Añascas.
Atascas.
Bascas.
Cascas.
Embarbascas.
Enfascas.
Entarascas.
Lascas.
Mascas.
Tarascas.
Tarrascas.
Tascas.
Aborrascas.
Rascas.
Trascas.

**ASCES**

Fasces.

**ASCO**

Añasco.
Asco.
* Basco.
Carrasco.
* Casco.
Chasco.
Chubasco.
Damasco.
Frasco.
Pasco.
Peñasco.
Pincarrasco.
* Rasco.
* Tasco.
Varbasco.
Vergamasco.
Verdasco.
Verbasco.
Atasco.
Embarbasco.
Enfrasco.
Entarasco.
Lasco.
Mosco.
Tarasco.
Tarrasco.
Aborrasco.

**ASCUA**

Ascua.
Pascua.

**ASDOS**

Trasdos.

**ASGA**

Raga.

Asga.
Desasga.

**ASGAN**

Rasgan.
Asgan.
Desasgan.

**ASGAS**

Asgas.
Rasgas.
Desasgas

**ASGUE**

Rasgue.

**ASGUEN**

Rasguen.

**ASGUES**

Rasgues.

**ASGO**

* Rasgo.
Trasgo.
* Asgo.
Desasgo.

**ASLA**

Las voces de esta terminacion se forman añadiendo el pronombre *la* á la segunda persona del singular del futuro de indicativo de los verbos activos de la tres conjugaciones: por ejemplo; *dar, darásla; ver, verásla; pedir, pedirás'a.*

**ASLE**

Se forman voces de esta terminacion añadiendo el pronombre *le* á la segunda persona del singular del futuro de indicativo de los verbos activos de las tres conjugaciones; por ejemplo: *dar, darásle; ver, verásle.*

**ASLO**

Mulo.

**ASMA**

* Asma.
Cataplasma.
Fantasma.
Miasma.
* Plasma.
Protoplasma.
Blasma.
Pasma.
Desasma.
Entusiasma.

**ASMAN**

Asman.
Blasman.
Pasman.
Plasman.
Desasman.
Entusiasman.

**ASMAS**

Asmas.
Blasmas.
Pasmas.
Plasmas.
Desasmas.
Entusiasmas

**ASME**

Asme.
Blasme.
Pasme.
Plasme.
Despasme.
Entusiasme

**ASMEN**

Asmen.
Blasmen.
Pasmen.
Plasmen.
Despasmen.
Entusiasmen.

**ASMES**

Asmes.
Blasmes.
Pasmes.
Plasmes.
Despasmes.
Entusiasmes.

**ASMO**

* Blasmo.
* Entusiasmo.
Marasmo.
Metaplasmo.
* Pasmo.
Pleonasmo.
Sarcasmo.
Asmo
Plasmo.
Despasmo.

**ASNA**

Asna.
Desasna.

**ASNAN**

Desasnan.
Asnan.

**ASNAS**

Desasnas.
Asnas.

**ASNE**

Desasne.
Asne.

**ASNEN**

Desasnen.
Asnen.

**ASNES**

Desasnes.
Asnes.

**ASNO**

* Asno.
Desasno.

**ASPA**

* Aspa.
Caspa.
* Raspa.
Desaspa.

**ASPAN**

Aspan.
Desaspan.
Raspan.

**ASPAS**

Aspas.
Desaspas.
Raspas.

**ASPE**

Jaspe.
Caspe.
Hidaspe.
* Aspe.
Descaspe.
Raspe.

**ASPEN**

Aspen.
Descaspen.
Raspen.

**ASPES**

Aspes.
Descaspes.
Raspes.

**ASPID**

Áspid.

**ASPO**

Aspo.
Descaspo.
Raspo.

**ASQUE**

* Descasque.
Añasque.
Basque.
Casque.
Atasque.
Embarbasque.
Entrasque.
Entarasque.
Lasque.
Masque.
Rasque.
Tarasque.
Tarrasque.
Tasque.
Aborrasque.

**ASQUEN**

Añasquen.
Atasquen.
Basquen.
Casquen.
Embarbasquen.
Entrasquen.
Entarasquen.
Lasquen.
Masquen.
Rasquen.
Tarasquen.
Tarrasquen.
Tasquen.
Aborrasquen.

**ASQUES**

Añasques.
Basques.
Casques.
Atasques.
Embarbasques.
Entrasques.
Entarasques.
Lasques.
Masques.
Rasques.
Tarasques.
Tarrasques.
Tasques.
Aborrasques.

**ASTA**

Hasta.
Asta.
Avocasta.
Bocasta.
* Basta.
Casta.
Costa.
Catasta.
Cerasta.
Contracodasta.
* Contrasta.
Masta.
* Pasta.
Plasta.
* Subasta
Entusiasta.
Iconoclasta.
Vasta.
Aplasta.
Desbasta.
Embanasta.
Embasta.
Empasta.
Emplasta.
Enasta.
Encanasta.
Encasta.
Engasta.
Gasta.
Lasta.
Desgasta.
Devasta.
Desembanasta.
Apasta.
Abasta.
Guasta.

**ASTAN**

Aplastan.
Bastan.
Contrastan.
Devastan.
Embanastan.
Embastan.
Empastan.
Emplastan.
Enastan.
Encanastan.
Encastan.
Engastan.
Gastan.
Lastan.
Pastan.
Subastan.
Desgastan.
Desbastan.
Desembanastan.
Abastan.
Apastan.
Guastan.

**ASTAS**

Aplastas.
Bastas.
Contrastas.
Desbastas.
Embanastas.
Embastas.
Empastas.
Emplastas.
Enastas.
Encanastas.
Encastas.
Engastas.
Gastas.
Lastas.
Pastas.
Subastas.
Desgastas.
Devastas.
Desembanastas.
Abastas.
Apastas.
Guastas.

**ASTE**

Ceraste.
Codaste.
Contracodaste.
* Contraste.
* Empaste.
* Engaste.
Guindaste.
Maste.
Parafraste.
Plaste.
Traste.
Aplaste.
Baste.
Desbaste.
Embanaste.
Embaste.
Emplaste.
Enaste
Encanaste.
Encaste.
Gaste.
Laste.
Paste.
Subaste.
Desgaste.
Desembanaste.
Devaste.
Abaste.
Apaste.
Guaste.

**ASTEN**

Aplasten.
Basten.
Contrasten.
Devasten.
Embanasten.
Embasten.
Empasten.
Emplasten.
Enasten.
Encanasten.
Encasten.
Engasten.
Gasten.
Lasten.
Pasten.
Subasten.
Desgasten.
Desembanasten.
Desbaten.
Abasten.
Apasten.
Guasten.

**ASTES**

Aplastes.
Bastes.
Contrastes.
Desbastes.
Embanastes.
Embastes.
Empastes.
Emplastes.
Enastes.
Encanastes.
Encastes.
Engastes.
Gastes.
Lastes.
Pastes.
Subastes.
Desgastes.
Desembanastes.
Devastes.
Abastes.
Apastes.
Guastes.

**ASTO**

* Abasto.
Agnocasto.
Antipasto.
* Apasto.
Asto.
Banasto.
Canasto.
* Contrasto.
* Emplasto.
Fasto.
* Gasto.
Glasto.
* Guasto.
* Lasto.
Lebrasto.
Masto.
Nicofasto.
* Pasto.
Repasto.
Tasto
Trasto.
Vasto.
* Basto.
Casto.
Nefasto.
Aplasto.
Desbasto.
Embanasto.
Embasto.
Empasto.
Enasto.
Encanasto.
Encasto.
Engasto.
Subasto.
Desgasto.
Desembanasto.
Devasto.

**ASTOS**

Monoplastos.
Polipastos.

**ASTRA**

* Castra.
Contrapilastra.
Hijastra.
* Lastra.
Madrastra.
Pilastra.
Pollastra.
Rastra.
Retropilastra.
Sastra.
Traspilastra.
Zarrapastra.
Arrastra.
Deslastra.
Zaparrastra.
Alastra.

**ASTRAN**

Arrastran.
Castran.
Deslastran.
Lastran.
Zaparrastran.
Alastran.

**ASTRAS**

Arrastras.
Castras.
Deslastras.
Lastras.
Zaparrastras.
Alastras.

**ASTRE**

* Arrastre.
Desastre.
* Lastre.
Sastre.
Sollastre.
Castre.
Deslastre.
Zaparrastre.
Alastre.

**ASTREN**

Arrastren.
Castren.
Deslastren.
Castren.
Zaparrastren.
Alastren.

**ASTRES**

Arrastres.
Castres.
Deslastres.
Lastres.
Zaparrastres.
Alastres.

**ASTRO**

Alabastro.
Apiastro.
Astro.
Avucastro.
Barbastro.
Carnastro.
* Castro.
Canastro.
Catastro.
Cochastro.
Hijastro.
Hipogastro.
Latastro.
Medicastro.
Mentastro.
Oleastro.
Padrastro.
Pinastro.
Poetastro.
Pollastro.
Rastro.
Arrastro.
Deslastro.
Lastro.
Zaparrastro.
Alastro.

**ASTIL**

Mástil.

**ATA**

* Ata.
Fata.
Adnata.
Alcayata.
Alfayata.
Alpañata.
Alpargata.
Antedata.
Anata.
Arenzata.
Arriata.
Azafata.
Balata.
Barata.
Bata.
Batata.
Beata.
Betarrata.
Boiata.
Bravata.
Calendata.
Caminata.
Casamata.
* Cata.
Catarata.
Caudata.
Ciquiricata.
Columnata.
* Contrata.
Corbata.
Cruciata
Culata.
Chibata.
* Data.
Errata.
Escarlata.
Fogata.
Fragata.
Fregata.
Gabata.
Garrapata.
Gata.
Gayata.
Gelata.
Horchata.
Jata.
* Lata.
Manucodiata.
* Mata.
Matarrata.
Nata.
Oblata.
Opiata.
Pata.
Patarata.
Patata.
Pegata.
Perforiata.
Piñata.
Piñonata.
Pirata.
Plata.
Posdata.
Poyata.
Prorrata.
Publicata.
Rata.
Reata.
* Recata.
Refrendata.
Regata.
Repasata.
Rongigata.
Serenata.
Sonata.
Testificata.
Vulgata.
Viajata.
Zapata.
Zata.
Aristocrata.
Barbata.
Cegata.
Cignata.
Colegiata.
Cordata.
Chata.
Elata.
Galata.
* Grata.
Gratisdata.
Imbeata.
Ingrata.
Inmediata.
Innata.
Insensata.
Literata.
Malata.
Maragata.
Mediata.
Mentecata.
Mojigata.
Mucronata.
Mulata
Nonata.
Novata.
Pacata.
Pazguata.
Sensata.
Serrata.
Tata.
Timorata.
Togata.
Traslata.
Zocata.
Abarata.
Apostata.
Aquilata.
Arrebata.
Delata.
Desbarata.
Desgata.
Deslata.
Desmata.
Desnata.
Dilata.
Disparata.
Empata.
Engarabata.
Engata.
Malbarata
Maniata.
Rabiata.
Relata
Remata.
Rescata.
Retrata.
Trasmata.
Trata.
Abata.
Combata.
Debata.
Rebata.
Aciguata.
Desgaznata.
Emlata.
Acata.
Desata.
Maltrata.
Enculata.

**ATAN**

Abaratan.
Apostatan.
Aquilatan.
Arrebatan
Atan.
Catan
Contratan.
Delatan.
Desbaratan.
Desgatan.
Deslatan.
Desmatan.
Dilatan.
Disparatan.
Empatan.
Enculatan.
Engarabatan.
Engatan.
Gratan.

Malbaratan.
Maniatan.
Matan.
Rabiatan.
Relatan.
Recatan.
Rematan.
Rescatan.
Retratan.
Trasmatan.
Tratan.
Abatan.
Combatan.
Debatan.
Latan.
Rebatan.
Acignatan.
Desgarmatan.
Embatan.
Desmatan.
Desatan.
Maltratan.

ATAS

Papanatas.
Abaratas.
Apostatas.
Aquilatas.
Arrebatas.
Atas.
Gratas.
Contratas.
Dilatas.
Desbaratas.
Desgatas.
Desatas.
Desmatas.
Dilatas.
Disparatas.
Empatas.
Engarabatas.
Engatas.
Gratas.
Malbaratas.
Maniatas.
Matas.
Rabiatas.
Recatas.
Relatas.
Rematas.
Rescatas.
Retratas.
Trasmatas.
Tratas.
Abatas.
Combatas.
Debatas.
Latas.
Rebatas.
Acignatas.
Desgarmatas.
Embatas.
Enculatas.
Desmatas.
Desatas.
Maltratas.

ATE

* Ate.
Esbate.
Tate.
Inmediate.
* Abate.
Acigate.
Acirate.
Agavacate.
Aguarate.
Alipate.
Amenaldate.
Almarate.
Alpargate.
Amarate.
Arcate.
Arcate.
Avenate.
Azarate.
Arrancate.
Cantate.
Ecate.
Cardenate.
Cardenate.
Cardenate.
Cardenate.
Cardenate.
* Combate.
Chocolate.
Cordellate.
* Debate.
* Delate.
* Desbarate.
* Desplate.
Dislate.
* Disparate.
Embate.
* Empate.
Escaparate.
Gagate.
Galafate.
Gaznate.
Granate.
Higate.
Horcate.
Hordiate.
Leucate.
Magnate.
Magate.
Monserrate.
Nativitate.
Orate.
Pate.
Petate.
Piñonate.
Quilate.
* Rebate.
Regate.
* Remate.
* Rescate.
Saltaterandate.
Similirate.
Tomate.
Uñate.
Uvate.
Vate.
Zanahoriate.
Abarate.
Apostate.
Aquilate.
Cate.
Contrate.
Delate.
Desgate.
Desbate.
Desnate.
Dilate.
Enculate.
Engarabate.
Engate.
Grate.
Malbarate.
Maniate.
Rabiate.
Recate.
Relate.
Retrate.
Trasmate.
Trate.
Late.
Aciguate.
Desgarmate.
Acate.
Desate.
Maltrate.
Arrebate.

ATEN

Abaraten.
Apostaten.
Aquilaten.
Arrebaten.
Aten.
Caten.
Contraten.
Delaten.
Desbaraten.
Desgaten.
Desiaten.
Desnaten.
Dilaten.
Disparaten.
Empaten.
Enculaten.
Engarabaten.
Engaten.
Graten.
Malbaraten.
Maniaten.
Naten.
Rabiaten.
Rematen.
Recaten.
Rematen.
Rescaten.
Retraten.
Trasmaten.
Traten.
Abaten.
Combaten.
Debaten.
Laten.
Rebaten.
Acignaten.
Desgarmaten.
Embaten.
Desaten.
Acaten.
Maltraten.
Desplaten.

ATES

* Acates.
Penates.
Alicates.
Abarates.
Apostates.
Aquilates.
Ates.
Cates.
Contrates.
Delates.
Desbarates.
Desgates.
Desiates.
Desnates.
Dilates.
Disparates.
Empates.
Enculates.
Engarabates.
Engates.
Grates.
Malbarates.
Maniates.
Mates.
Rabiates.
Recates.
Relates.
Remates.
Rescates.
Retrates.
Trasmates.
Trates.
Abates.
Combates.
Debates.
Lates.
Rebates.
Acignates.
Desgarmates.
Embates.
Desates.
Maltrates.
Desplates.
Arrebates.

ATER

Plamáter

ATI

Sagíti.

ATIO

Patio.

ATIL

Dátil.
Errátil.
Portátil.
Pulátil.
Topátil.
Versátil.
Volátil.

ATIS

Gratis.

ATG

Abigeato.
Abintestato.
* Acato.
Afato.
Agerato.
Alegato.
Aparato.
Arcedianato.
* Aarebato.
Arrayato.
Asesinato.
Aspalato.
Ballenato.
Beato.
Brocato.
Borato.
Caballerato.
Califato.
Candidato.
Canonicato.
Cardenalato.
Carromato.
* Cato.
Celibato.
Cerato.
Cervato.
Clericato.
Comisariato.
Comodato.
Compatronato.
Conato.
Concordato.
Concubinato.
* Contrato.
Corbato.
Cuasicontrato.
Curato.
Chibato.
Chiflato.
Deanato.
Decanato.
Decenvirato.
Decuriato.
Desacato.
* Desbarato.
Diaconato.
Duunvirato.
Erato.
Ervato.
Estelionato.
Famulato.
Fato.
Flato.
Garabato.
Garnato.
Gato.
Generalato.
Hato.
Hiato.
Iliterato.
Inquilinato.
Jato.
Lebrato.
Lobato.
* Maltrato.
Manato.
Mandato.
Mariscalato.
* Mato.
Meato.
Mitridato.
Mogato.
Monacato.
Nabato.
Nafato.
Notariato.
Odorato.
Olfato.
Omoplato.
Ornato.
Patronato.
Peripato.
Plato.
Presidiato.
Prevaricato.
Primato.
Procuratorato.
Procurato.
Provisorato.
Pugilato.
Resto.
* Relato.
* Rezato.
Relato.
Replicato.
* Rezato.
Singlato.
Sato.
Servato.
Silbato.
Subdiaconato.
Superiorato.
Supraspinato.
Superiorato.
* Trato.
Trecenato.
Tribunato.
Triunvirato.
Vicariato.
Vireinato.
Zagato.
Zato.
Barato.
Barbato.
Beato
Bravato.
Caudato.
Cegato
Cignato.
Cordato.
Correlato
Chato.
Elato.
Galeato.
Gratisdato.
* Grato.
Imbeato.
Ingrato.
Inmediato.
Innato.
Insensato.
* Lato.
Literato.
Maragato.
Mediato.
Mentecato.
Mojigato.
Mulato.
Nonato.
Novato.
Opiato.
Pacato.
Pato.
Pazguato.
Sensato.
Serrato.
Tato.
Timorato.
Traslato.
Zocato.
Abarato.
Apostato.
Aquilato.
Ato.
Delato.
Desgato.
Deslato.
Desnato.
Dilato.
Disparato.
Empato.
Enculato.
Engarabato.
Engato.
Malbarato.
Manato.
Rabiato.
Relato.
Remato.
Rescato.
Trasmato.
Abato.
Combato.
Debato.
Acignato.
Desgarmato.
Embato.
Iato.
Dato.
Desato.

ATOS

Lameplatos.
Mangatos.
Pezgatos.

ATUA

Fatua.
Estatua.

ATUO

Fatuo.

ATRA

Cleopatra.
* Mohatra.
Idolatra.

ATRAN

Idolatran.
Mohatran.

ATRAS

Idolatras.
Mohatras.

ATRE

Almohatre.
Catre.
Idolatre.
Mohatre.

ATREN

Idolatrem.
Mohatrem.

ATRES

Fratres.
Idolatres.
Mohatres.

ATRIA

Patria.

ATRIO

Atrio.
Patrio.

ATRO

Anfiteatro.
Teatro.
Beratro.
Guatro.
Idolatro.
Mohatro.

AVIT

Superavit.

AXA

* Laxa.

AXAN

Laxan.

AXAS

Laxas.

AXE

Paralaxe.
Laxe.

AXEN

Laxen.

AXES

Laxes.

AXIO

Semaxio.

AXIS

Praxis
Sintaxis.

AXO

* Laxo.

### AYA

Alfaya.
Amagaya.
Amaraya.
Ambaraya.
Argaya.
* Asaraya.
Aterraya.
Aya.
Azucaya.
Azugayr.
Azaya.
Baya.
Gandaya.
* Gaya.
* Guaya.
Haya.
* Laya.
* Maya.
Papagaya.
Playa.
* Raya.
Saya.
* Vaya.
Zagaya.
Zumacaya.
Zumaya.
Paya.
Tacaya.
Haya.
Vaya.
Desmaya.
Ensaya.
Explaya.
Orbaya.
Soslaya.

### AYAN

Hayan.
Vayan.
Atalayan.
Desmayan.
Ensayan.
Explayan.
Gayan.
Guayan.
Layan.
Orbayan.
Rayan
Soslayan.
Mayan.

### AYAS

Hayas.
Vayas.
Atalayas.
Desmayas.
Ensayas.
Explayas.
Guayas.
Layas.
Orbayas.
Rayas.
Soslayas.
Gayas.
Mayas.

### AYE

* Ensaye.
* Reensaye.
Atalaye.
Desmaye.
Explaye.
Guaye.
Laye.
Orbaye.
Raye.
Soslaye.
Gaye.
Maye.

### AYEN

Atalayen
Desmayen.
Ensayen.
Explayen.
Gayen.
Guayen.
Layen.
Orbayen.
Rayen.
Soslayen.
Zayen.
Mayen.
Reensayen.

### AYES

Atalayes.
Desmayes.
Ensayes.
Explayes.
Guayes.
Layes.
Orbayes.
Rayes.
Soslayes.
Mayes.
Gayes.
Reensayes.

### AYO

Aglayo.
Ayo.
Capisayo.
Cayo.
* Desmayo.
* Ensayo.
Guacamayo.
Hayo.
Lacayo.
Mayo.
Mitayo.
Moncayo.
* Orbayo.
Papagayo.
Pararayo.
* Rayo.
Sayo.
* Soslayo.
Zanguayo.
Atalayo.
Explayo.
Guayo.
Layo.

### AZA

Adaza.
Aguaza.
Alcahuetaza.
Alcarraza.
Alcobaza.
Alguaza.
Almarraza.
* Almohaza.
* Amenaza.
Añagaza.
Añaza.
Arcaza.
Babaza.
Badaza.
Bancaza.
Barbaza.
Barcaza.
Baza.
Berraza.
Berzaza.
Bestiaza.
Bocaza.
Braza.
Burraza.
Cabaza.
Cachaza.
Calabaza.
Calvaza.
Caraza.
Carcaza.
Carnaza.
* Caza.
Coberteraza.
Condiscaza.
Contrabaza.
Copaza.
Corraza.
Corvaza.
* Chaza.
Daza.
Duchaza.
Escuraza.
* Estraza.
Frenaza.
Galeaza.
Gallinaza.
Gataza.
Gaza.
Gigantaza.
Gitanaza.
Haza.
Hebillaza.
Herbaza.
Herrajaza.
Hilaza.
Hogaza.
Hornaza.
Judiaza.
Leonaza.
Liaza.
Ligamaza.
Limaza.
Linaza.
Madraza.
Manaza.
Mastinaza.
Matronaza.
* Maza.
Melaza.
Moniza.
Mordaza.
Mostaza.
Nagaza.
Olaza:
Ollaza.
Pajaza.
Pernaza.
Picaza.
Pinaza.
Plaza.
Raza.
Rescaza.
Romaza.
Sangraza.
Sanguaza.
Santaza.
Sayaza.
Señoraza.
Socarronaza.
Taza.
Tenaza.
Terraza.
Tetaza.
Trapaza.
* Traza.
Untaza.
Uñaza.
Vainaza.
Viaraza.
Vinaza.
Zaraza.
Amarillaza.
Arrogantaza
Bellaconaza.
Blancaza.
Bonaza.
Borrachonaza.
Bribonaza.
Cebadaza.
Centenaza.
Cortesanaza.
Dulzaza.
Eriaza.
Fanfarronaza.
Feaza.
Golosaza.
Gordaza.
Grandaza.
Guapaza.
Guitonaza.
Haraganaza.
Locaza.
Longaza.
Pelaza.
Picaraza.
Redomadaza.
Ricaza.
Simplaza.
Simplonaza
Socarronaza.
Tontaza.
Torcaza.
Tragonaza.
Trigaza.
Valentonaza.
Vejaza.
Viejaza.
Abraza.
Adelgaza.
Agraza.
Alfarraza.
Amordaza.
Amostaza.
Apelmaza.
Aplaza.
Apomaza.
Apuñaza.
Ataraza.
Descuaza.
Deslavaza
Despedaza.
Destaza
Embaza
Embraza.
Emplaza.
Enagaza.
Encapaza
Enlaza.
Enmordaza.
Esguaza.
Profaza.
Rechaza.
Reemplaza.
Retaza.
Sobraza.
Solaza.
Taraza.
Descalabaza.
Distraza.
Embaraza.
Desembaraza.
Atesaza.
Despicaraza.
Desbraza.

### AZAN

Abrazan.
Adelgazan.
Agrazan.
Alfarrazan.
Almohazan.
Amenazan.
Amordazan.
Amostazan.
Apelmazan.
Aplazan.
Apomazan.
Apuñazan.
Atarazan.
Cazan.
Chazan.
Desguazan.
Deslavazan.
Despedazan.
Despicarazan.
Destazan.
Embrazan.
Embazan.
Emplazan.
Enagazan.
Encapazan.
Enlazan.
Enmordazan.
Esguazan.
Mazan.
Profazan.
Rechazan.
Reemplazan.
Retazan.
Sobrazan.
Solazan.
Tarazan.
Trazan.
Descalabazan.
Disfrazan.
Embarazan.
Desembarazan.
Atenazan.
Desbrazan.

### AZAS

Tenazas.
Brazas.
Bragazas.
Lavazas.
Abrazas.
Adelgazas.
Agrazas.
Alfarrazas.
Almohazas.
Amenazas.
Amordazas.
Amostazas.
Apelmazas.
Aplazas.
Apomazas.
Apuñazas.
Atarazas.
Cazas.
Chazas.
Desguazas.
Deslavazas.
Despedazas.
Destazas.
Embazas.
Embrazas.
Emplazas.
Enagazas.
Encapazas.
Enlazas.
Enmordazas.
Esguazas.
Mazas.
Profazas.
Rechazas.
Reemplazas.
Retazas.
Sobrazas.
Solazas.
Tarazas.
Trazas.
Descalabazas
Atenazas.
Despicarazas.
Disfrazas
Embarazas.
Desembarazas.
Desbrazas.

### AZO

Antañazo.
Redeabrazo.
Abamcazo.
Abejonazo.
* Abrazo.
Accidentazo.
Aguazo.
Agujonazo.
Agujerazo.
Aguzonazo.
Airazo.
Ajazo.
Alabardazo.
Alazo.
Albarazo.
Albazo.
Alcahuetazo.
Alcanciazo.
Aldabazo.
Aletazo.
Alfanguazo.
Alfanjonazo.
Alfilerazo.
Alpargatazo.
Angelonazo.
Anguilazo.
Animalazo.
Antebrazo.
Arañazo.
Arbolazo.
Arcabuzazo.
Asadorazo.
Asnazo.
Astillazo.
Avambrazo.
Azadonazo.
Azotazo.
Badajazo.
Bailiazo.
Bagazo.
Baladronazo.
Balazo.
Balcenazo.
Ballestazo.
Bancazo.
Baquetazo.
Barbarazo.
Barcazo.
Barquinazo.
Bastonazo.
Batacazo.
Bayonetazo.
Bazo.
Berenjenazo
Bergantonazo.
Besugazo.
Bigotazo.
Blancazo.
Bobazo.
Bochazo.
Bodocazo.
Bolazo.
Bombazo.
Bonazo.
Borrachonazo.
Borronazo.
Botonazo.
Boyazo.
Brazazo.
Brazo
Brebonazo.
Brinazo.
Brioquelazo.
Bueyazo.
Bufonazo.
Burrazo.
Cabronazo.
Calzonazo.
Camastronazo.
Campanilazo.
Candelerazo.
Canillazo.
Castazo.
Cañamazo.
Cañazo.
Cañonazo.
Cañutazo.
Capazo.
Capitanazo.
Carabinazo.
Cartazo.
Casazo.
Casquetazo.
Castañetazo.
* Cazo.
Cebadazo.
Cedazo.
Cerdazo.
Cimbronazo.
Cintarazo.
Codazo.
Cobnillazo.
Collazo.
Conejazo.
Conventazo.
Copazo.
Corazonazo.
Cordelazo.
Cordonazo.
Cornudazo.
Corpazo.
Costalazo.
Cuartazo.
Cubazo.
Cuchbarazo.
Cuchillazo.
Culatazo.
Culazo.
Culebrazo.
Chapinazo.
Chinazo.
Chispazo.
Chinchbarrazo
Chubazo.
Chuecazo.
Chuzazo.
* Desembarazo
Diablazo.
Diamantazo
Dragonazo.
Dulzazo.
* Embarazo.
Embusterazo.
* Emplazo.
Eriazo.
Escarcinazo.
Escobazo.
Escopetazo.
Escuderazo.
* Esguazo.
Esmeralazo.
Espartillazo.
Espaldarazo.
Espumazo.
Espejazo.
Espumazo.
Estacazo
Estomagazo.
* Estraza.
Estudiantazo
Fazo.
Flechazo.
Fogonazo.
Fulleraazo.
Fustazo.
Gabazo.
Garrotazo.
Garzonazo.

Gatazo.
Gatillazo.
Gigantazo.
Gitanazo.
Golosazo.
Golpazo.
Gordazo.
Gorrinazo.
Granazo.
Gritazo.
Guillotinazo.
Guapazo.
Guardabarrazo.
Guijarrazo.
Gallinazo.
Hachazo.
Hacinamiento.
Hierazo.
Hombrazo.
Hombrinazo.
Hondazo.
Hormazo.
Hornazo.
Hunazo.
Hunderazo.
Hurgonazo.
Jaquimazo.
Jarazo.
Jayanazo.
Jerinzazo.
Jicarazo.
Jubonazo.
Judiazo.
Jumentazo.
Ladrillazo.
Ladrinazo.
Lampazo.
Lancetazo.
Lanchazo.
Latigazo.
Lazo.
Leonazo.
Libraz.
Limazo.
Lindazo.
Lugarazo.
Machetazo.
Maestrazo.
Manotazo.
Maretazo.
Marido.
Marrazo.
Mastinazo.
* Mazo.
Mochazo.
Monazo.
Mosquetazo.
Mostazo.
Naranjazo.
Navajazo.
Navajonazo.
Navazo.
Nevazo.
Oficialazo.
Ojazo.
Ollazo.
Padrazo.
Pajazo.
Pajazo.
Panderazo.
Panduflazo.
Parchazo.
Pavonazo.
Pedazo.
Pedinazo.
Pelazo.
Pelinazo.
Pelonazo.
Pelotazo.
Pernazo.
Pepinazo.
Perrazo.
Pescadilazo.
Pescaderazo.
Pescazo.
Picazo.
Pontazo.
Pastelazo.
Pertazo.
Playazo.
Plazo.
Plumazo.
Pozazo.
Populazo.
Porrazo.
Portazazo.

Portazo.
Pretinazo.
* Profazo.
Puntillazo.
Puñetazo.
Ramalazo.
Ramblazo.
Rebencazo.
Recestonazo.
Recazo.
* Rechazo.
Redomazo.
* Reemplazo.
Regazo.
Bejuzo.
Repomazo.
* Retazo.
Rocinazo.
Rodillazo.
Rufianazo.
Sablazo.
Saetazo.
Sartenazo.
Sayazo.
Sayonazo.
Señorazo.
Simplazo.
Simplonazo.
Sobonazo.
Solanazo.
* Solazo.
Soldadazo.
Sombrerazo.
Sonetazo.
Tabacazo.
Tabanazo.
Tablazo.
Talegazo.
Tallazo.
Tamborilazo.
Tapabalazo.
Tejazo.
Terrazo.
Terronazo.
Torazo.
Trabucazo.
Tragazo.
Trampazo.
Trancazo.
Trapazo.
* Trazo.
Trompazo.
Tronchazo.
Varazo.
Vardascazo.
Vejigazo.
Ventanazo.
Vinazo.
Vistazo.
Zaparrazo.
Zapatazo.
Zarpazo.
Zorrazo.
Zurriagazo.
Amarillazo.
Arrogantazo.
Bellaconazo.
Blancazo.
Bonazo.
Borrachonazo.
Bribonazo.
Cañonazo.
Cebadazo.
Cortesanazo.
Dubrazo.
Erizazo.
Fanfarronazo.
Fezazo.
Locazo.
Longazo.
Pecadorazo.
Picarazo.
Picaronazo.
Ricazo.
Santazo.
Simplazo.
Simplonazo.
Socarronazo.
Tontazo.
Tragonazo.
Valentonazo.
Vejazo.
Viejazo.
Adelgazo.
Agrazo.
Alfarrazo.

Almohazo.
Amenazo.
Amordazo.
Amostazo.
Apelmazo.
Aplazo.
Apomazo.
Apuñazo.
Atarazo.
Chazo.
Desguazo.
Deslavazo.
Despedazo.
Despeñazo.
Destazo.
Embazo
Embrazo.
Enagnazo.
Enlapazo.
Enlazo.
Enmordazo.
Sobrazo.
Tarazo.
Descalabazo.
Desbrazo.
Disfrazo.
Atenazo.

### AZCA

Complazca.
Nazca.
Pazca.
Plazca.

### AZCO

Complazco.
Nazco.
Pazco.
Plazco.

### AZCAN

Complazcan.
Nazcan.
Pazcan.
Plazcan.

### AZCAS

Complazcas.
Nazcas.
Pazcas.
Plazcas.

### AZGA

Mayorazga.
Montazga.
Portazga.
Yazga.

### AZGAN

Montazgan.
Portazgan.
Yazgan.

### AZGAS

Montazgas.
Portazgas.
Yazgas.

### AZGUE

Montazgue.
Portazgue.

### AZGUEN

Montazguen.
Portazguen.

### AZGUES

Montazgues.
Portazgues.

### AZGO

Alaminazgo.
Alarifazgo.

Albaceazgo.
Alferazgo.
Alguacilazgo.
Almirantazgo.
Almojarifazgo.
Almotacenazgo.
Antipapazgo.
Apostolazgo.
Arcedianazgo.
Arzobispazgo.
Baldazgo.
Cardenalazgo.
Cillazgo.
Colodrazgo.
Compadrazgo.
Consulazgo.
Curazgo.
Deanazgo.
Fielazgo.
Hidalazgo.
Hartazgo.
Infantazgo.
Infanzonazgo.
Justiciazgo.
Maestrazgo.
Mayorazgo.
Mayordomazgo.
Mesiazgo.
* Montazgo.
Padronazgo.
Padrinazgo.
Papazgo.
Patronazgo.
Pontazgo.
* Portazgo.
Prebostazgo.
Primazgo.
Priorazgo.
Tenientazgo.
Terrazgo.
Villazgo.
Yazgo.

### AZMES

Alazmes.

### AZNA

Brazna.
Grazna.
Mazna.

### AZNAN

Braznan.
Graznan.
Maznan.

### AZNAS

Braznas.
Graznas.
Maznas.

### AZNE

Brazne.
Grazne.
Mazne.

### AZNEN

Braznen.
Graznen.
Maznen.

### AZNES

Braznes.
Graznes.
Maznes.

### AZNO

Durazno.
Brazno.
Grazno.
Mazno.

### AZRA

Lazra.

### AZRAN

Azran.

### AZRAS

Lazras.

### AZRE

Lazre.

### AZREN

Azren.

### AZRES

Lazres.

### AZRO

Lazro.

### EA

Abeurrea.
Actea.
Ajea.
Ajedrea.
Albacea.
Alcarabea.
Aldea.
Almea.
Altea.
Anacea.
Anea.
Añacea.
* Apea.
Arropea.
Asamblea.
Astrea.
Atafea.
Atajea.
* Ataracea.
* Atarea.
Atarjea.
Azotea.
Badea.
Basilea.
Batea.
* Bolea.
Brea.
Caldea.
Carisea.
Cea.
Cendea.
* Clarea.
Coclea.
Contramarea.
Corchea.
* Corea.
Correa.
* Crea.
Cuatropea.
Chimenea.
Dea.
Dialtea.
Diaprea.
Diarrea.
Dorotea.
Dragontea.
* Empleo.
Enea.
* Escamonea.
Exea.
Farmacopea.
Franea.
Fracasea.
Gaea.
Galilea.
Garrofilea.
* Gigantea.
Gomarrea.
Grajea.
Gramea.
Harmonea.
* Idea.
Idumea.
Jalea.
Jea.

Judea.
* Lamprea.
* Librea.
* Manea.
* Marea.
Medea.
* Mostea.
Nemea.
Ninfea.
Oblea.
Panacea.
Pecorea.
Pedrea.
* Pelea.
* Platea.
Polea.
Poliantea.
Prea.
Presea.
* Ralea.
Rea.
Ronfea.
Semicorchea.
Semidea.
Tafurea.
Tajea.
* Taracea.
Tarbea.
Tarea.
Targea.
Tea.
Tinea.
Trabea.
Tranchea.
* Tranquea.
Trinchea.
* Vendea.
* Zalea.
Zarzadea.
Albarranea.
Avenencea.
Caldea.
Camarea.
Espadea.
Europea.
Febea.
Fea.
Galilea.
Grisea.
Ilemea.
Jatea.
Latea.
Manequea.
Natatea.
Nemea.
Orea.
Pegasea.
Pigmea.
Rifea.
Rubea.
Sabea.
Saducea.
Sazea.
Sofoclea.
Viperea.
Sea.
Vea.
Abalea.
Abofetea.
Acantalea.
Acañaverea.
Acarrea.
Acocea.
Adulea.
Afea.
Agea.
Agonipnea.
Alcalea.
Alhea.
Alhaguea.
Alborea.
Alcabuetea.
Aldabea.
Alea.
Alcaea.
Algarea.
Almendea.
Almadrea.
Andea.
Apalea.
Apanea.
Apedrea.
Aperrea.
Aporrea.
Apuñetea.
Arcabuea.

Arquea.
Arrea.
Asiatea.
Asea.
Asolea.
Asenderea.
Asquea.
Atabalea.
Atea.
Atenacea.
Ayea.
Azotea.
Bitea.
Bausea.
Badajea.
Bodoquerea.
Bitanea.
Balestea.
Bambarea.
Bazquea.
Bandeirilea.
Baquetea.
Baratea.
Barbea.
Barbotea.
Barloventea.
Barquea.
Barretea.
Barzonea.
Bastardea.
Bastonea.
Batanea.
Belorrotea.
Bestaquea.
Bellotea.
Bermejea.
Berrea.
Bigardea.
Bizarrea.
Blandea.
Blanquea.
Blaquea.
Bocea
Bombardea.
Bombea.
Boquea.
Borlanea.
Bornea.
Borrachea.
Borrajea.
Braea.
Bravea.
Bribonea.
Bromea.
Broncea.
Brujulea.
Burbujea.
Caballerea.
Cabecea.
Cabestrea.
Cacarea.
Cacea.
Calafetea.
Calaverea.
Calcorrea.
Caldea.
Callea
Callejea.
Campanea.
Campea.
Candongueа.
Canjea.
Cañonea.
Capacea.
Capea.
Capitanea.
Carambolea.
Carcavea.
Carea.
Carlea.
Carnerea.
Carpintea.
Carretea.
Cartea.
Cascabelea.
Cascaflea.
Catea.
Cascalea.
Cebea.
Cebolea.
Cenceñea.
Cerbatea.
Cerea.
Cerrea.
Cerrea.
Cintarea.

Clamorea.
Clavetea.
Clapea.
Cobardea.
Cocea.
Codea.
Cojea.
Colea.
Colorea.
Concepcea.
Conrea
Contornea.
Contrapuntea.
Coplea
Corcovea.
Corlea.
Cornea.
Corretea.
Corsea.
Costea.
Cuartea
Cuchareteа.
Cuchuchea.
Culebrea.
Chacoletea.
Chacotea.
Chacharea.
Chafallea.
Chalanea.
Chapea.
Chapotea.
Chancea.
Charlatanea.
Chasquea.
Chicolea.
Chispea.
Chisporrotea.
Chocarrea.
Chochea.
Chorrea.
Chuchea.
Chufea.
Chufletea.
Chulea.
Churrupea.
Deletrea.
Delinea.
Dentellea.
Desalabea.
Desaparea.
Descorrea.
Desea.
Desmanea.
Desmangorrea.
Despleguetea.
Despolvorea.
Discretea.
Echacorvea.
Embrea.
Embustea.
Enseñorea.
Escamochea.
Escarabajea.
Escaramucea.
Escasea.
Escopetea.
Escuderea.
Escruquiea.
Espaldea.
Espolea.
Espolvorea.
Esportea.
Espumajea.
Establea.
Estoquea.
Estropajea.
Estropea.
Fabea.
Facheridea.
Falsea.
Fanfarronea.
Ferretea.
Festea.
Festonea.
Filetea.
Fiscalea.
Flamea.
Flanquea.
Flaquea.
Flojea.
Florea.
Floretea.
Fogonea.
Fondea.
Forrajea.
Fradea.

Franquea.
Galantea.
Galonea.
Galopea.
Gallardea.
Gallea
Gallofea.
Gambetea.
Gangnea.
Garabatea.
Garbea.
Garfea.
Gargajea.
Gargantea.
Garlea.
Garrapatea.
Garrochea.
Garrotea.
Garzonea.
Gatea.
Gestea.
Gimotea.
Girpea.
Gitanea.
Glotonea.
Golosea.
Golpea.
Gorjea.
Gorgoritea.
Gotea
Granea.
Granjea.
Gravea.
Guachapea.
Gualdrapea.
Guapea.
Guerrea.
Guitonea.
Gusanea.
Hichea.
Halconea.
Haldea.
Hambrea.
Hatea.
Hembrea.
Hermanea.
Hermosea.
Herretea.
Hisopea.
Hojea.
Holgazanea.
Hombrea.
Hondea.
Hopea.
Hormiguea.
Hornea.
Humea.
Hurgonea.
Huronea.
Husmea.
Ijadea.
Interlinea.
Izquierdea.
Jabardea.
Jacarea.
Jadea.
Jalea.
Jaquea.
Jarapotea.
Jaropea.
Jarrea.
Jaspea.
Jesusea.
Juguetea.
Laborea.
Lacerea.
Ladea.
Lagotea.
Lampacea.
Lancea.
Lardea.
Latiguea.
Laurea.
Lengüea.
Linea.
Lisonjea.
Logrea.
Lombardea.
Lomea.
Lonjea.
Lozanea.
Llantea.
Macea.
Machea.
Maestrea.
Majadea.

Malea.
Mampostea.
Mangonea.
Manosea.
Manotea.
Manguea.
Mantea.
Mañea.
Mañanea.
Marinea.
Marcea.
Matea.
Matutea.
Matraquea.
Mea.
Melindrea.
Menea.
Menudea.
Mercadea.
Mercendea.
Merodea.
Mimbrea.
Miserea.
Mocea.
Molidea.
Mollea.
Montantea.
Moquea.
Moquetea.
Morcardea.
Mostea
Motea.
Muchachea.
Muñequea.
Murmujea.
Nalguea.
Nausea.
Necea.
Negrea.
Niñea.
Nordestea.
Nordoneстea.
Nortea.
Ocalea.
Ojetea.
Olea.
Olfatea.
Oncea.
Ondea.
Orejea.
Otea.
Paladea.
Palmea.
Palmotea.
Palomea.
Palotea.
Panadea.
Pandea.
Panderetea.
Papelea.
Parafrasea.
Pardea.
Parea.
Parlotea
Parpadea.
Partea.
Pasea.
Pastorea.
Patalea.
Patea.
Patronea.
Pavonea.
Pedantea.
Pelotea.
Perecea.
Pernea.
Pestañea.
Petardea.
Picardea.
Picotea.
Pintorrea.
Piratea
Pisonea.
Pisotea.
Placea.
Plantea.
Pleitea.
Plumajea.
Plumea.
Polvorea.
Pontea.
Pordiosea.
Portea.
Postea.
Prea.
Primorea.

Procrea.
Proratea.
Puntea.
Purpurea.
Quinolea.
Rabea.
Rabosea.
Rabotea.
Rafea.
Ramonea.
Ranchea.
Raposea.
Rasguea.
Raspea.
Rastrea.
Ratea.
Recatonea.
Recrea.
Redondea.
Regatea.
Regletea.
Rejonea.
Relampaguea.
Remolinea.
Renquea.
Repiquetea.
Revolea.
Revolotea.
Ribetea.
Rodea.
Rojea.
Romancea.
Romanea.
Roncea.
Ronquea.
Saborea.
Salmea.
Saltea.
Sanea.
Saquea.
Sargentea.
Sedea.
Senderea.
Señolea.
Señorea.
Sermonea.
Serpea.
Serpentea.
Sestea.
Soquea.
Soletea.
Solfea.
Sombrea.
Sondea.
Sonrojea.
Sonrosea.
Sopea.
Sopetea.
Sortea.
Tabalea.
Tablea.
Tabletea.
Tacañea.
Taconea.
Tafletea.
Tagarotea.
Talonea.
Tambalea.
Tamborilea
Tantea.
Tartajea.
Tartalea.
Tartamudea.
Teclea.
Tembleqnea
Terrea.
Tijeretea.
Timonea.
Tirotea.
Titubea.
Tontea.
Tornea.
Torrea.
Trajea.
Trampea.
Trapacea.
Trapalea.
Trasdosea.
Trasflorea.
Trasgrea.
Trastea.
Travesca.
Trocea.
Trompetea.
Truhanea.
Trujamanea.

Tutea.
Vadea.
Vaguea.
Vagamundea.
Valiea.
Valladea.
Vanea.
Vaquea.
Varea.
Varetea.
Ventanea.
Ventea
Ventosea.
Veranea.
Verguea.
Victorea.
Vivaquea.
Vocea.
Voltea.
Voltejea.
Zacea.
Zamarrea.
Zancajea.
Zanganea.
Zangarrea.
Zangolotea.
Zanquea.
Zapatea.
Zapea.
Zaquea.
Zarandea.
Zarcea.
Lea.
Pea.
Posea.
Prevea.
Provea.
Sobresea.
Alabea
Alandrea.
Amercea.
Amercendea.
Bandea.
Bufonea.
Contonea.
Despea.
Escabrosea.
Jarabea.
Pomponea.
Primea.
Regodea.
Remolinea.
Airea.
Bordea.
Bucea.
Chancea.
Chismea.
Clarea.
Flechea.
Mosquea.
Ojea.
Potrea.
Torea.
Volea.
Acarrea.
Acornea.
Asolea.
Asperea.
Devanea.
Pajarea.
Putañea.
Secretea.
Tenacea.
Vaporea.
Agujerea.

EAN

Abalean.
Abofetean.
Acantalean.
Acarrean.
Acañaveрean
Acocean.
Adulean.
Afean.
Ajean.
Aguijonean.
Agujerean.
Ahelean.
Albean.
Alboquean.
Alborean.
Alcahuetean.
Aldabean.
Alean.

Aletean.
Algarean.
Almendrean.
Amarillean.
Anadean.
Apalean.
Aparean.
Apean.
Apedrean.
Aperrean.
Aperrean.
Apuñetean.
Arcabucean.
Arrean.
Asaetean.
Asean.
Asdean.
Asenderean.
Arpean.
Asquean.
Atabalean.
Ataracean.
Atarean.
Atean.
Atenacean.
Ayean
Azulean.
Babean.
Babosean.
Badajean.
Bachillerean.
Bacaccean.
Ballestean.
Bambalean.
Banderillean.
Banquetean.
Baquetean.
Baratean.
Barbean.
Barbotean.
Barboventean.
Barquean.
Barretean.
Barzonean.
Bastardean.
Bastonean.
Batanean.
Beborrotean
Bellaquean.
Bellotean.
Berenjean.
Berrean.
Bigardean.
Bizarrean.
Blandean.
Blanquean.
Bloquean.
Bocean
Bombardean.
Bonnean.
Bopeean.
Borderneau.
Bornean.
Borrachean.
Borrajean.
Bracean.
Braveau.
Brokoean.
Bromean.
Brunean.
Brujulean.
Burgean.
Caballerean.
Cabezean.
Cabestrean.
Cacarean.
Cacean.
Cadrestean.
Cajaveau.
Calderean.
Calean.
Callean.
Campean.
Canaveau.
Canelonean.
Canjeau.
Cañonean.
Capean.
Capitanean.
Caracolean.
Carcavean.
Carean.
Carlean.
Carnerean

Carpintean.
Carretean.
Cartean.
Cascabelean.
Castañetean.
Cateau.
Cazcalean.
Cecean.
Cegajean.
Cencerrean.
Centellean.
Cerdean.
Cerrajean.
Citatean.
Cintarean.
Clamorean.
Clarean.
Clavetean.
Cloquean.
Cobardean.
Cocean.
Codean.
Cojean.
Colean.
Colorean.
Conceptean.
Conrean.
Contornean.
Contrapuntean.
Coplean.
Corcovean.
Corean.
Corlean.
Cornean.
Corretean.
Corsean.
Costean.
Crean.
Cuartean.
Cucharetean.
Cuchichean.
Culebrean.
Chacolotean.
Chacotean.
Chacharean.
Chafallean.
Chalanean.
Chapean.
Chapotean.
Chancean
Charlatanean.
Chasquean.
Chicolean.
Chispean.
Chisporrotean.
Chocarrean.
Chochean.
Chorrean.
Chuchean.
Chufean.
Chufletean.
Chulean.
Churrupian.
Delatrean.
Delinean.
Dentellean.
Desalabean.
Desaparean.
Descorrean.
Desean.
Desmanean.
Desmangorrean
Desperguetean.
Desperivorean.
Discretean.
Echacorvean.
Embrean.
Embustean.
Emplean.
Enseñorean.
Escamoteau.
Escarabajean.
Escarramean.
Escaseau
Escopetean.
Escoderea.
Escrupulean.
Espadean.
Espejean.
Espeviean.
Espertean.
Espumajean.
Estabean.
Estaquean.
Estrajean.
Estrepean.

Fabean.
Fachendean.
Falsean.
Fanfarronean.
Ferretean.
Festean.
Festonean.
Filetean.
Fiscalean.
Flamean.
Flanquean.
Flaquean.
Flojean.
Florean.
Floretean.
Fogueau.
Fondean.
Forrajean.
Fradean.
Franquean.
Galanteau.
Galonean.
Galopean.
Gallardean.
Gallean.
Gallofean.
Gambetean.
Ganguean.
Garabatean.
Garbean.
Garfean.
Gargajean.
Garganteau.
Garlean.
Garrapatean.
Garrochean.
Garrotean.
Garzonean.
Gatean.
Gestean.
Gimotean.
Girpean.
Gitanean.
Glotoneau.
Golosean.
Golpean.
Gorjean.
Gorgoritean.
Gotean.
Granean.
Granjean.
Gravean.
Guachapean.
Gualdrapean
Guapean.
Guerrean.
Guitonean.
Gusanean.
Hachean.
Halconean.
Haldean.
Hambrean.
Hatean.
Hembrean.
Hermanean.
Hermosean.
Herretean.
Hisopean.
Hojean.
Holgazanean.
Hombrean.
Hondean.
Hopean.
Hormiguean.
Hornean.
Humean.
Hurgoncan.
Huronean.
Husmean.
Idean.
Ijadean.
Interlinean.
Izquierdean.
Jabardean.
Jacarean.
Jadean.
Jalean.
Jaquean.
Jarapotean.
Jaropean.
Jarrean.
Jaspean.
Jesuitean.
Jugueteau.
Labrean.
Lacerean

Ladean.
Lagotean.
Lampacean.
Lampreau.
Lancean.
Lardean.
Latiguean.
Laurean.
Lengüean.
Librean.
Linean.
Lisonjean.
Logrean.
Lombardean.
Lomean.
Longuean.
Lozanean.
Llantean.
Macean.
Machean.
Maestrean.
Majadean.
Malean.
Mamposteau.
Manean.
Mangonean.
Manosean.
Manotean.
Manquean.
Mantean.
Mañean.
Mañanean.
Marean.
Marinean.
Marcean.
Matean.
Matutean.
Matraquean.
Mean.
Melindrean.
Menean.
Menudean.
Mercadean.
Mercendean.
Merodean.
Mimbrean.
Miserean.
Mocean.
Moldean.
Mollean.
Montanteau.
Montean.
Moquean.
Moquetean.
Moscardean.
Mosquean.
Mostean.
Motean.
Muchachean.
Muñequean.
Murmurjean.
Nalguean.
Nauseau.
Necean.
Negrean.
Niñean.
Nordestean.
Noroestean
Nortean.
Ocalean.
Ojetean.
Olean.
Olfatean.
Onagean.
Ondean.
Orean.
Orejean.
Otean.
Palaulean.
Palmean.
Palmotean.
Palomean.
Paletean
Paradean.
Pandean.
Panderetean.
Papelean.
Paradrean.
Pardean.
Parean.
Pastelean.
Parpalean.
Pascean.
Pavean.
Pedrean.
Pelaean.

Patean.
Patronean.
Pavonean.
Pedantean.
Pelean.
Pelotean.
Perecean.
Pernean.
Pestañean.
Petardean.
Picardean.
Picotean.
Pintorrean.
Piratean.
Pisonean.
Pisotean.
Placean.
Plantean.
Platean.
Pleitean.
Plumajean.
Plumean.
Polvorean.
Pontean.
Pordiosean.
Portean.
Postean.
Prean.
Primorean.
Procrean.
Proratean.
Puntean.
Purpurean.
Quinolean.
Rabean.
Rabosean.
Rabotean.
Rafean.
Ralean.
Ramonean.
Ranchean.
Raposean.
Rasguean.
Raspean.
Rastrean.
Ratean.
Recatonean.
Recrean.
Redondean.
Regatean.
Regletean.
Rejonean.
Relampaguean.
Remolinean.
Renquean
Repiquetean.
Revolcean.
Revoltean.
Ribetean.
Rodean.
Rojean.
Romancean.
Romanean.
Roncean.
Ronquean.
Saborean.
Salmean.
Saltean.
Sanean.
Saquean.
Sargentean.
Sedean.
Senderean.
Sefolean
Señorean.
Sermonean.
Serpean.
Serpentean.
Sestean.
Segnean.
Sietean.
Sonfean.
Sombrean.
Sondean.
Sonrojean.
Sorbetean.
Sopean.
Sopetean.
Sortean.
Tablean.
Tablean.
Tabletean.
Tacañean.
Tarantean.
Taslletean.
Tagarotean.

Talonean.
Tambalean.
Tamborilean.
Tantean.
Taracean.
Tartajean.
Tartalean.
Tartamudean.
Teclean.
Temblequean.
Terrean.
Tijeretean.
Timonean.
Tirotean.
Titubean.
Tontean.
Tornean.
Torrean.
Trajean.
Trampean.
Trapacean.
Trapalean.
Traquean.
Trasdosean.
Trasfuegean.
Trasgrean.
Trastean.
Travesean.
Trocean.
Trompetean.
Trubanean.
Trujamanean.
Tutean.
Vadean.
Vaguean.
Vagamundean
Vahean.
Valladean.
Vanean.
Vaquean.
Varean.
Varetean.
Ventanean.
Ventean.
Ventosean.
Veranean.
Verdean.
Verguean.
Victorean.
Vivaquean.
Vocean.
Voltean.
Voltejean.
Zacean.
Zalean.
Zamarrean.
Zancajean.
Zangarrean.
Zangarrean.
Zangolotean.
Zanquean.
Zapatean.
Zapean.
Zaquean.
Zarandean.
Zarcean.
Crean.
Leau.
Pean.
Posean.
Prevean.
Provean.
Sean.
Sobresean.
Vean.
Alabean.
Alamedean.
Amarillean.
Andaluzean.
Barbean.
Bailean.
Contonean.
Degrean.
Escaparatean.
Jaranean.
Jarapotean.
Primean.
Regodean.
Rosquillean.
Aletean.
Bailean.
Bailean.
Chancean.
Chaquetean.
Clarean.

Flechean
Mesquean.
Ojean.
Pedrean.
Terean.
Vecean.
Acortican.
Asnean.
Asperean.
Devanean.
Figurean.
Pozuelean.
Secretean.
Tenaceanean.
Vapurean.

EAS

Eneas.
Pancreas.
Pimpleas.
Seas.
Yeas.
Abaleas.
Abofeteas.
Acantaleas.
Acañaveras.
Acarreas.
Aboceas.
Aduleas.
Afeas.
Ajeas.
Aguijoneas.
Aheleas.
Alleas.
Albogueas
Alboreas.
Alcanueteas.
Andaleas.
Aleas.
Alcuas.
Algarreas.
Almendreas.
Amarilleas.
Anaceas.
Apoleas.
Apareas.
Ajeas.
Apedreas.
Aperreas.
Aporreas.
Apuñeteas.
Arcaloneas.
Arqueas.
Arreas.
Asneteas.
Aseas.
Asoleas.
Asendereas.
Asqueas.
Atabaleas.
Ataceas.
Ataraceas.
Ateas.
Atenaceas.
Ayeas.
Azuleas.
Baleas.
Baleseas.
Badajeas.
Bailaleras.
Baleseas.
Bailseas.
Bandeleas.
Banqueras.
Bandeteras.
Baseteas.
Baraceas.
Barleas.
Barleteas.
Barraveteas.
Barreteas.
Barreteas.
Barre

Zancajeas.
Zangueas.
Zanguiceas.
Zangolteas.
Zanjeas.
Zapeas.
Zarpeas.
Zarzeas.
Zumeas.
Ceas.
Feas.
Feas.
Peseas.
Pieceas.
Proceas.
Sobreceas.
Aceteas.
Alaceas.
Amaceas.
Amecoceas.
Bacceas.
Bacoceas.
Contaceas.
Despeas.
Escabeceas.
Escaceas.
Jacabeas.
Pompeceas.
Primeas.
Regeceas.
Remeceas.
Agujereas.
Aceas.
Bordeas.
Buceas.
Chinceas.
Chismeas.
Chireas.
Flecheas.
Mosqueas.
Ojeas.
Petreas.
Tereas.
Voleas.
Acorneas.
Asdeas.
Asqueas.
Devaneas.
Pajareas.
Pinareas.
Sereneas.
Tenneas.
Vaporeas.

**EIBA**

Ceiba.

**EIDA**

Nereida.

**EILA**

Freila.

**EILE**

Freile.

**EINA**

Altaverna.
* Reina.
Vivienna.
Pena.
Despena.

**EINAN**

Peinan.
Reinan.
Despeinan.

**EINAS**

Peinas.
Reinas.
Despeinas.

**LINE**

Empeine.
* Peine.
Sobreempeine.

Reine.
Despeine.

**EINEN**

Peinen.
Reinen.
Despeinen.

**EINES**

Entrepeines.
Peines.
Reines.
Despeines.

**EINO**

* Reino.
Vireino.
Peino.
Despeino.

**EITA**

Empleita.
Malfeita.
Pleita.
Aceita.
Afeita.
Deleita.
Enaceita.

**EITAN**

Aceitan.
Afeitan.
Deleitan.
Enaceitan.

**EITAS**

Aceitas.
Afeitas.
Deleitas.
Enaceitas.

**EITAR**

Albéitar.
Protoalbéitar.

**EITE**

* Aceite.
* Afeite.
Ajiaceite.
Alhaceite.
Berceite.
Mayaceite.
Cazaceite.
* Deleite.
Enaceite.

**EITEN**

Aceiten.
Afeiten.
Deleiten.
Enaceiten.

**EITES**

Aceites.
Afeites.
Deleites.
Enaceites.

**EITO**

Pleito.
Aceito.
Afeito.
Deleito.
Enaceito.

**EITOS**

Picapleitos.

**EO**

Abigeo.
* Acarreo.
* Ageo.
* Aleteo.
Ambleo.
Anteo.
* Apedreo.
* Apeo.
Apogeo.
* Apotreo.
Arpeo.
* Arqueo.
* Arreo.
Asclepiadeo.
* Aseo.
Ateneo.
* Ateo.
* Babeo.
Baldeo.
Bambideo.
Barceo.
Bateo.
Bazuqueo.
* Blanqueo.
* Bloqueo.
Boeo.
Boleo.
* Bombardeo.
* Borneo.
Botaveleo.
* Brujuleo.
Buceo.
Bureo.
* Cabecee.
Cabreo.
* Cacareo.
Caduceo.
Camafeo.
* Campaneo.
* Cañoneo.
* Capeo.
* Careo.
Ceceo.
* Cencerreo.
Ceo.
Cirineo.
* Clamoreo.
* Coleo.
Coliseo.
* Coureo.
* Contoneo.
* Contorneo.
* Correo.
Corifeo.
Correo.
Cuatropeo.
* Cachicheo.
* Chacoloteo.
* Chapeo.
* Chicoleo.
Chichisveo.
* Chisporroteo.
Desaseo.
* Deseo.
Devaneo.
Dispondeo.
* Empleo.
Escarceo.
* Escopeteo.
Escuadreo.
Espondeo.
Espuleo.
* Estoqueo.
* Estropajeo.
Fariseo.
Feo.
Festeo.
Filisteo.
* Floreo.
* Fondeo
* Galanteo.
Galeo.
* Galopeo.
Gaseoeo
* Garabateo.
* Gargajeo.
* Gargaleo.
* Golpeo.
* Gorjeo.
* Graujeo.
Gruneo.
Humeneo.
* Hormigueo.
Jadeo
Jubileo.
* Ladeo.
Limeo.
Liceo.
Mareheo.
* Marineo.
* Manotee.
* Manteo.
* Mareo.
Mausoleo.
* Meneo.
* Meandeo.
* Mosqueo.
Mareeo.
Museo.
Ojeo.
* Oreo.
Orfeo.
* Paladeo.
* Palmoteo.
* Pandeo.
* Pandereteo.
* Paseo.
Pasavoleo.
* Paseo.
* Pastoreo.
* Paladeo.
Perageo.
Perineo.
Perseo.
Petroleo.
Pluteo.
Poleo.
Portamenteo.
* Prorateo.
* Raboteo.
* Ramoneo.
* Rasgueo.
* Rateo.
* Recreo.
* Regateo.
* Regodeo.
Rejoneo.
Reo.
Replanteo.
* Revoloteo.
* Rodeo.
Roleo.
* Salteo.
* Saqueo.
Semideo.
Seo.
Sobeo.
* Solfeo.
Solideo
* Sonroseo.
* Sorteo.
* Tambaleo.
* Tanteo.
Teseo.
Tumoteo.
* Turoteo.
Tolomeo.
Toreo.
Torneo
* Traqueo.
Treo.
Trineo.
Trofeo.
Troqueo.
Valeo.
* Vareo.
* Veraneo.
Vireo.
Viseo.
Voleo.
* Zaleo.
* Zangoloteo.
Zangoteo
Alamaraneo.
Amebeo.
Aveniceo.
Caldeo.
Camineo.
Carneo.
Espadeo.
Europeo.
Fenico.
Garrico.
Gigantico.
Griseo.
Hebreo.
Jateo.
Leteo.
Manipueo.
Nanateo.
Nemeo.
Peganeo.
Pigmeo.
Rifeo.
Rubeo.
Saleo.
Saduceo.
Sazeo.
Sidereo.
Sofocleo.
Vipereo.
Abaleo.
Abofeteo.
Acantaleo.
Acañaveteo.
Acoceo.
Aduleo.
Afeo.
Aguijoneo.
Aheleo.
Albeo.
Alboqueo.
Alboreo.
Alcahueteo.
Aldabeo.
Aleo.
Algareo.
Almendeleo.
Amarilleo.
Anadeo.
Apaleo.
Apareo.
Aperreo.
Apuñeteo.
Arcabuceo.
Asaeteo.
Asoleo.
Asenderéo.
Asqueo.
Atabaleo.
Ataseo.
Ataraceo.
Atenaceo.
Ayeo.
Azuleo.
Baboseo.
Badajeo.
Bachillereo.
Balaneeo.
Ballesteo.
Bambaleo.
Banqueteo.
Banderilleo.
Baqueteo.
Barateo
Barbeo.
Barbeteo.
Barloventeo.
Barqueo.
Barreneo.
Barroneo.
Bastardeo
Bastoneo.
Bataneo.
Berborroteo.
Bailaqueo.
Balloteo.
Bermejeo.
Bineo.
Bigardeo.
Bizarreo.
Blandeo.
Boceo.
Bombeo.
Boqueo.
Bordoneo.
Borracheo.
Borrajeo.
Braceo.
Braveo.
Briboneo.
Bromeo.
Bronceo
Burbujeo.
Caballereo.
Cabestreo.
Cacaneo.
Calafateo.
Cadaveteo.
Calentreo.
Caleo.
Calajeo.
Camineo.
Cambrequeo.
Caujeo.
Capaceo.
Capitaneo
Carneleo.
Carcaveo.
Carneo.
Carnereo.
Carpinteo.
Carreteo.
Carteo.
Cascabeleo.
Castañereo.
Cateo.
Cazaleo.
Ceceo.
Cegajeo.
Centelleo
Cepeo.
Cerrajeo.
Cicateo.
Cintero.
Cintareo.
Clareo.
Claveteo.
Clopeo.
Cobardeo.
Coceo.
Codeo.
Cojeo.
Coloreo.
Concepteo.
Contrapunteo.
Copleo.
Corcoveo.
Codeo.
Corneo.
Correteo.
Corseo.
Costeo.
Creo.
Cuarteo.
Cuchareteo.
Culebreo.
Chacoteo.
Chacharreo.
Chafalleo.
Chalaneo.
Chapoteo.
Chanceo.
Charlataneo.
Chasqueo.
Chispeo.
Chocarreo.
Chocheo.
Chorreo.
Chuchéo.
Chufeo.
Chufleteo.
Chuleo.
Churrupeo.
Deletreo.
Delineo.
Dentelleo.
Desalbeo.
Desapareo.
Descorreo.
Desmaneo.
Desmarrreo
Despleguteo.
Desquiveteo.
Discreteo
Echacerveo.
Embreo.
Embusteo.
Enseñoreo.
Escamucheo.
Escarabajeo
Escaramuceo
Escaseo.
Escudereo.
Escrupuleo.
Espaldeo.
Espoleo.
Espulveteo.
Esquerteo.
Espumajeo.
Escudeo.
Escrujeo.
Faneo.
Fandangueo
Fadeo.
Fanfarreo
Ferreteo.
Festeo.
Fresneo.
Fileteo.
Flaneo.
Flamen.
Flamparo.
Flaqueo.
Flagueo.
Flarreo.
Flequeo.
Florajeo.
Fradeo.

Franqueo.
Galineo.
Gallardeo.
Galleo.
Gallifeo.
Gambeteo.
Gargueo.
Garbeo.
Garfeo.
Garleo.
Garrapateo.
Garrucheo.
Garroteo.
Garzoneo.
Gateo.
Gesteo.
Gimoteo.
Girpeo.
Gitaneo.
Glotoneo.
Gobieseo.
Gorgoriteo
Goteo.
Graneo.
Graveo.
Guachapeo.
Gualdrapeo.
Guapeo.
Guerreo.
Guitoneo.
Gusaneo.
Hacheo.
Halconeo.
Halleo.
Hambreo.
Hateo.
Hembreo.
Hermaneo.
Hermoseo.
Herreteo.
Hisopeo.
Hojeo.
Holgazaneo.
Hombreo.
Hondeo.
Hopeo.
Horneo.
Humeo.
Hurgoneo.
Huroneo.
Husmeo.
Ideo.
Ijadeo.
Interlineo.
Izquierdeo.
Jabardeo.
Jaqueo.
Jaleo.
Jaleo.
Jaqueo.
Jarapateo.
Jarpeo.
Jarreo.
Jaspeo.
Jesuseo.
Jugueteo.
Laboreo.
Lacereo.
Lagoteo.
Lampaceo.
Lampreo.
Lanceo.
Lardeo.
Latigueo.
Laureo.
Lengüeo.
Lirreo.
* Lineo.
Lisonjeo.
Logreo.
Lombardeo.
Lomeo
Lonjeo.
Lozaneo.
Llanteo.
Maneo.
Machaneo.
Maestreo.
Mapeleo.
Maneo.
Mampuneteo.
Manteo.
Manganeo.
Manqueo.
Maneo.
Mañaneo.

Marineo.
* Marceo.
Mateo.
Matuteo.
Matraqueo.
Meo.
Melindreo.
Mercadeo.
Mercendeo.
Mimbreo.
Misereo.
Moceo.
Molleo.
Molleo.
Montanteo.
Monteo.
Moqueo.
Moqueteo.
Moscardeo.
Mosteo.
Moteo.
Muchacheo.
Muñequeo.
Murmurjeo.
Nalgueo.
Nauseo.
Neceo.
Negreo.
Niñeo.
Nordesteo.
Nordovesteo.
Norteo.
Ocaleo.
Ojeteo.
Oleo.
Olfateo.
Onceo.
Ondeo.
Orejeo.
Oteo.
Palmeo.
Palomeo.
Paloteo.
Panadeo.
Papeleo.
Parafraseo.
Pardeo.
Parloteo.
Parpadeo.
Parteo.
Pateo.
Patroneo.
Pavoneo.
Pedanteo.
Peleo.
Peloteo.
Pereceo.
Perneo.
Pestañeo.
Petardeo.
Picardeo.
Picoteo.
Pintorreo.
Pirateo.
Pisoneo.
Pisoteo.
Placeo.
Planteo.
Plateo.
Pleiteo.
Plumajeo.
Plumeo.
Polvoreo.
Ponteo.
Perdioseo.
Porteo.
Posteo.
Preo.
Primoreo.
Procreo.
Punteo.
Purpureo.
Quinbleo.
Rabeo.
Rabioseo.
Rafeo.
Raleo.
Ranchéo.
Raposeo.
Raspeo.
Rastreo.
Reratoneo.
Redondeo.
Regleteo.
Repueo.
Relampagueo.

Remiloneo.
Renqueo.
Repiqueteo.
Revoleo.
Ribeteo.
Rojeo.
Romanceo.
Romaneo.
Ronceo.
Ronqueo.
Saboreo.
Salmeo.
Saneo.
Sarjenteo.
Sedeo.
Sendereo.
Señoleo.
Señoreo.
Sermoneo.
Serpeo.
Serpenteo.
Sesteo.
Sogueo.
Soleteo.
Sombreo.
Sondeo.
Sonrojeo.
Sopeo.
Sopeteo.
Tabaleo.
Tableo.
Tableteo.
Tacañeo.
Taconeo.
Tafileteo.
Tagaroteo.
Taloneo.
Tamborileo.
Taraceo.
Tartajeo.
Tartaleo.
Tartamudeo.
Tecleo.
Temblequeo.
Terreo.
Tijereteo.
Timoneo.
Titubeo.
Tonteo.
Torneo.
Torreo.
Trajeo.
Trampeo.
Trapaceo.
Trapaleo.
Trasdoseo.
Trafloreo.
Trasgreo.
Trastee.
Travesseo.
* Troceo.
Trompeteo.
Truhaneo.
Trujamaneo.
Tuteo.
Vadeo.
Vagueo.
Vagamundeo.
Valeo.
Valladeo.
Vaneo.
Vaqueo.
Vareteo.
Ventaneo.
Venteo.
Ventoseo.
Verdeo
Vergueo.
Victoreo.
Vivaqueo.
Voceo.
Volteo.
Voltejeo.
Zaceo.
Zamarreo.
Zancajeo.
Zanganeo.
Zangarreo.
Zanqueo.
Zapateo.
Zapeo.
Zaqueo.
Zarandeo.
Zarceo.
Leo.
Peo.

Poseo.
Preveo.
Proveo.
Sobreseo.
* Veo.
Alabeo.
Alandreo.
Amerceo.
Amercendeo.
Bandeo.
Bufoneo.
Despeo.
Escabroseo.
Escamoneo.
Jarabeo.
Pomponeo.
Primeo.
Remoloneo.

**EUS**

Ameos.

**EUCO**

Falenco.
Pentateuco.

**EUCRA**

Teucra.

**EUCRIO**

Teucrio.

**EUCRO**

Teucro.

**EUDA**

Deuda.
Tataradeuda.
Leuda.
Adeuda.
Enteuda.
Desadeuda.

**EUDAN**

Adeudan.
Enfeudan.
Leudan.
Desadeudan.

**EUDAS**

Adeudas.
Enfeudas.
Leudas.
Desadeudas.

**EUDE**

Adeude.
Enfeude.
Leude.
Desadeude.

**EUDEN**

Adeuden.
Enfeuden.
Leuden.
Desadeuden.

**EUDES**

Adeudes.
Enfeudes.
Leudes.
Desadeudes.

**EUDO**

Deudo.
Feudo.
Seudo.
Tataradeudo.
Treudo.
Leudo.
Adeudo.
Enfeudo.
Desadeudo.

**EUGE**

Greuge.

**EUMA**

Ceuma.
Neuma.
Reuma.

**EUNA**

Beuna.

**EURA**

Pleura.

**EURO**

Euro.

**EUSIS**

Enfiteusis.

**EUTA**

Enfiteuta.

**EUTRA**

Neutra.

**EUTRO**

Neutro.

**EBIA-V**

Algebia.
Previa.
Abrevia.

**EVIAN**

Abrevian.

**EVIAS**

Abrevias.

**EVIE**

Abrevie.

**EVIEN**

Abrevien.

**EVIES**

Abrevies.

**EVIO**

Previo.
Abrevio.

**EBCE**

Orbes.

**EBLA**

Niebla.
* Puebla.
Tiniebla.
Viniebla.
Amuebla.

**EBLAN**

Pueblan.
Amueblan.

**EBLAS**

Pueblas.
Amueblas.

**EBLE**

Reble.
Endeble.

Feble.
Indeleble.
Inmueble.
Mueble.
Pueble.
Amueble.

**EBLEN**

Pueblen.
Amueblen.

**EBLES**

Pueblos.
Amuebles.

**EBLO**

* Despueblo.
* Pueblo.
Amueble.

**EBLOS**

Alborotapueblos.

**EBRA**

Cebra.
Culebra.
Ginebra.
Hebra.
* Huebra.
* Quiebra.
Celebra.
Enhebra.
Requiebra.
Resquiebra.
Atenebra.
Desenhebra.
Perniquiebra.

**EBRAN**

Quiebran.
Celebran.
Enhebran.
Huebran.
Requiebran.
Resquiebran.
Atenebran.
Desenhebran.
Perniquiebran.

**EBRAS**

Quiebras.
Celebras.
Enhebras.
Huebras.
Requiebras.
Resquiebras.
Atenebras.
Desenhebras.
Perniquiebras.

**EBRE**

Fiebre.
Liebre.
Pebre.
Peldefebre.
Pesebre.
Quiebre.
Celebre.
Enhebre.
Huebre.
Requiebre.
Resquiebre.
Atenebre.
Desenhebre.
Perniquiebre.

**EBREN**

Quiebren.
Celebren.
Enhebren.
Huebren.
Requiebren.
Resquiebren.
Atenebren.
Desenhebren.
Perniquiebren.

**EBRES**

Quiebres.
Celebres.
Enhebres.
Huebres.
Requiebres.
Resquiebres.
Atenebres.
Desenhebres.
Perniquiebres.

**EBRIA**

Ebria.

**EBRIO**

Ebrio.

**EBRO**

Cerebro.
Ebro.
Enhebro.
Nebro.
* Quiebro.
* Requiebro.
Celebro.
Enhebro.
Huebro.
Resquiebro.
Atenebro.
Desenhebro.
Perniquiebro.

**ECA**

Alaqueca.
Albudeca.
Alcanueca.
Alhurreca.
Almuzteca.
Arreca.
Ateca.
Babieca.
Bailueca.
Bruneca.
Beca.
Breca.
Charneca.
Chueca.
Donzellueca.
Greca.
* Hipoteca.
Holleca.
Hueca.
Jaqueca.
Manteca.
Meca.
Mueca.
Muñeca.
Pateca.
* Peca.
Perendeca.
Pleca.
Quarteca.
Rebeca.
Rueca.
Tueca.
Anquiseca.
Arneca.
Bequiseca.
Caleca.
Cueca.
Enteca.
Lenca.
Lueca.
Reneca.
* Seca.
Humedeca.
Vendeca.
Desfeca.
Escueca.
Trueca.
Aneca.
Deca.
Deffeca.
Desmanteca.
Deprecia.
Desfeca.
Fueca.
*Enfeleca.
Obeeca.

**ECAN**

Desfluecan.
Truecan.
Ahuecan.
Deprecan.
Desflecan.
Desmantecan.
Disecan.
Embelecan.
Hipotecan.
Obececan.
Pecan.
Secan.
Encluecan.
Drecan.
Desecan.

**ECAS**

Batuecas.
Pelarruecas.
Desfluecas.
Encluecas.
Truecas.
Ahuecas.
Deprecas.
Desflecas.
Desmantecas.
Disecas.
Embelecas.
Hipotecas.
Obececas.
Pecas.
Secas.
Drecas.
Desecas.

**ECE**

Aleee.
Belleee.
Pece.
Trece.
Vece.
Veyece.
Empiece.
Tropiece.
Cuece.
Aderece.
Arraece.
Atece.
Avece.
Bostece.
Descabece.
Descortece.
Despece.
Empereee.
Enderece.
Enfestece.
Enjuece.
Frece.
Malvece.
Rafece.
Revece.
Rece.
Abastece.
Aldanlece.
Aborrece.
Acaece.
Acontece.
Acrece.
Adolece.
Adormece.
Agraece.
Agravece.
Almece.
Amanece.
Amarillece.
Amollece.
Anoblece.
Aparece.
Apetece.
Aprovece.
Ablanece.
Atordece.
Bermejece.
Blanqueee.
Crece.
Carece.
Clarece.
Conmoece.
Comparece.
Convalece.
Crece.

**ECE**

Denegrece.
Dentece.
Desabastece.
Desfallece.
Desvanece.
Desentollece.
Embarbece.
Embarnece.
Embastece.
Embebece.
Embellece.
Embermejece.
Emblanquece.
Embobece.
Embravece.
Empavorece.
Empece.
Emplastece.
Emplumece.
Empobrece.
Enardece.
Encalvece.
Encallece.
Encandece.
Encabece.
Encarnece.
Encarece.
Encorece.
Encrudece.
Endentece.
Endurece.
Enfervorece.
Enflaquece.
Enfortece.
Enfurece.
Engafece.
Engrandece.
Enloquece.
Enlustrece.
Enmagrece.
Enmocece.
Enmohece.
Enmoilece.
Enmudece.
Ennegrece
Ennoblece.
Ennudece.
Enrarece.
Enriquece.
Eurojece.
Euronquece.
Enrudeca.
Enruinece.
Ensandece.
Ensarnece
Ensaberbece.
Ensordece.
Entallece.
Entenebrece.
Enternece.
Entestece.
Entonece.
Entorpece.
Entristece.
Entullece.
Entumece.
Envanece.
Envejece.
Enverdece.
Envilece.
Enzurdece.
Escandece.
Escarnece.
Esclarece.
Escuece.
Establece.
Estremece.
Faliece
Favorece.
Fenece.
Florece.
Fornece.
Fortalece.
Fraguece.
Granece.
Guarnece.
Humedece.
Lobreguece.
Lozanece.
Merece.
Obedece.
Oscurece.
Ofrece.
Padece.
Parece.
Perece.

**EN**

Permanece.
Pertenece.
Pimpollece.
Prevalece
Reblandece.
Reconvalece.
Reflorece.
Rejuvenece.
Remanece.
Resplandece.
Restablece.
Retallece.
Retoñece.
Revejece.
Reverdece.
Tollece.
Terrece.
Verdece.
Amortece.
Comalece.
Enaltece.
Entigrece.
Engrumece.
Lentece.
Mece.
Orece.
Raheca.
Canece.
Descrece.
Mohece.
Negrece.
Podrece.
Recrece.
Remece.
Aclarece.
Compadece.
Desguarnece.
Desmerece.
Emblandece.
Embrutece.
Empodrece.
Encanece.
Robustece.
Desagradece.
Desaparece.
Desembravece.
Desfavorece.
Desobedece.

**ECEN**

Empiecen.
Tropiecen.
Cuecen.
Aderecen.
Arraecen.
Atecen.
Avecen.
Bostecen.
Descabecen.
Descortecen.
Despecen.
Emperecen.
Enderecen.
Enjuecen.
Frecen.
Malvecen.
Rafecen.
Revecen.
Recen.
Abastecen.
Aldanlecen.
Aborrecen.
Acaecen.
Acontecen.
Acrecen.
Adolecen.
Adormecen.
Agraecen.
Agravecen.
Almecen.
Amanecen.
Amarillecen.
Amollecen.
Anoblecen.
Aparecen.
Apetecen.
Aprovecen.
Ablanecen.
Atordecen.
Bermejecen.
Blanquecen.
Calecen.
Carecen.
Clarecen.
Colicuecen.
Comparecen.
Convalecen.
Crecen.
Denegrecen.
Dentecen.
Desabastecen.
Desfallecen.
Desvanecen
Desentollecen.
Embarbecen.
Embarnecen.
Embastecen.
Embebecen.
Embellecen.
Embermejecen.
Emblanquecen.
Embobecen.
Embravecen.
Empavorecen.
Empecen.
Emplastecen.
Emplumecen.
Empobrecen.
Enardecen.
Encalvecen.
Encallecen.
Encandecen.
Encabecen.
Encarnecen.
Encarecen.
Encorecen.
Encrudecen.
Endentecen.
Endurecen.
Enfervorecen.
Enflaquecen.
Enfortecen.
Enfurecen.
Engafecen.
Engrandecen.
Enloquecen.
Enlustrecen.
Enmagrecen.
Enmocecen.
Enmohecen.
Enmollecen.
Enmudecen.
Ennegrecen.
Ennoblecen.
Ennudecen.
Enriquecen.
Enriquecen.
Eurojecen.
Euronquecen.
Enrudecen.
Enruinecen.
Ensandecen.
Ensarnecen.
Ensaberbecen.
Ensordecen.
Entallecen.
Entenebrecen.
Enternecen.
Entestecen
Entonecen.
Entorpecen.
Entristecen.
Entullecen.
Entumecen.
Envanecen.
Envejecen.
Enverdecen.
Envilecen.
Enzurdecen.
Escandecen.
Escarnecen.
Esclarecen.
Escuecen.
Establecen.
Estremecen.
Faliecen.
Favorecen.
Fenecen.
Florecen.
Fornecen.
Fortalecen.
Fraguecen.
Granecen.
Guarnecen.
Humedecen.
Lobreguecen.
Lozanecen.
Merecen.
Obedecen.
Oscurecen.

**ES**

Ofrecen.
Padecen.
Parecen.
Perecen.
Permanecen.
Pertenecen.
Pimpollecen.
Prevalecen.
Reblandecen.
Reconvalecen.
Reflorecen.
Rejuvenecen.
Remanecen.
Resplandecen.
Restablecen.
Retallecen.
Retoñecen.
Revejecen.
Reverdecen.
Tollecen.
Terrecen.
Verdecen.
Amortecen.
Comalecen.
Enaltecen.
Entigrecen.
Engrumecen.
Lentecen.
Mecen.
Orecen.
Raecen.
Canecen.
Descrecen.
Mohecen.
Negrecen.
Podrecen.
Recrecen.
Remecen.
Aclarecen.
Compadecen.
Desguarnecen.
Desmerecen.
Emblandecen.
Embrutecen.
Empodrecen.
Encanecen.
Robustecen.
Desagradecen.
Desaparecen.
Desembravecen.
Desfavorecen.
Desobedecen.

**ECES**

Guerneces.
Portanubeces.
Preces.
Empiecos.
Tropiecos.
Cuecos.
Aderecos.
Arraecos.
Ateces.
Aveces.
Bostecos.
Descabeces
Descortecos.
Despecos.
Empereces.
Enderecos.
Enjuecos.
Frecos.
Malveces.
Rafeces.
Reveces.
Recos.
Abastecos.
Aldanlecos.
Aborreces.
Acaecos.
Acontecos.
Acrecos.
Adolecos.
Adormecos.
Agraecos.
Agravecos.
Almecos.
Amanecos.
Amarillecos.
Amollecos.
Anoblecos.
Aparecos.
Apetecos.
Aprovecos.
Ablanecos.
Atordecos.
Bermejecos.
Blanquecos.
Calecos.
Carecos.
Clarecos.

Bermejeces.
Blanqueces.
Calceces.
Careces.
Claueces.
Colgueces.
Compareces.
Convaleces.
Creces.
Desegreces.
Desteces.
Desbasteces.
Desfalleces.
Desvaneces.
Desentoleces.
Embarleces.
Embarneces.
Embasteces.
Embeleces.
Embeleces.
Embermejeces.
Emblanqueces.
Embleces.
Embraveces.
Empavoreces.
Empeces.
Emplasteces.
Emplumeces.
Empobreces.
Enardeces.
Encalveces.
Encalleces.
Encandeces.
Encaleces.
Encarneces.
Encareces.
Encoroces.
Enerudeces.
Endenteces.
Endureces.
Enfervoreces.
Enflaqueces.
Enforteces.
Enfureces.
Engaleces.
Engrandeces.
Enlaqueces.
Enlustreces.
Enmagreces.
Enmoceces.
Enmoleces.
Enmolleces.
Enmudeces.
Ennegreces.
Ennolleces.
Ennudeces.
Enrareces.
Enriqueces.
Enripeces.
Enronqueces.
Enrudeces.
Enrumeces.
Ensanleces.
Ensarneces.
Ensoberbeces.
Ensordeces.
Entalleces.
Entenebreces.
Enterneces.
Entesteces.
Enteneces.
Entiqueces.
Entristeces.
Entulleces.
Entumeces.
Envaneces.
Envejeces.
Enverdeces.
Envileces.
Enzandeces.
Escandeces.
Escarneces.
Escareces.
Escoceces.
Escalleces.
Escorneces.
Falleces.
Favoreces.
Feneces.
Floreces.
Forneces.
Fortaleces.
Fulgeces.
Guareces.
Guarneces.
Humedeces.

Lobregueces.
Lozaneces.
Mereces.
Obedeces.
Oscureces.
Ofreces.
Podeces.
Pareces.
Pereces.
Permaneces.
Perteneces.
Pimpolleces.
Prevaleces.
Reblandeces.
Reconvaleces.
Reflureces.
Rejoveneces.
Remaneces.
Resplandeces.
Restableces.
Retalleces.
Retoñeces.
Revejeces.
Reverdeces.
Tolleces.
Terreces.
Verdeces.
Amorteces.
Comaleces.
Emalteces.
Entigreces.
Engrumeces.
Leuteces.
Meces.
Oreces.
Roteces.
Reces.
Caneces.
Descreces.
Mideces.
Negreces.
Podreces.
Recreces.
Remeces.
Aclareces.
Compaleces.
Desguarneces.
Desmereces.
Emblandeces.
Embruteces.
Empodreces.
Encaneces.
Robusteces.
Desagradeces.
Desapareces.
Desembraveces.
Desfavoreces.
Desobedeces.

ECIA

Alopecia.
Especia.
Farecia.
Grecia.
Suecia.
Venecia.
Peripecia.
Helvecia.
Nelia.
Recia.
Aprecia.
Arrecia.
Desaprecia.
Desprecia.
Justiprecia.
Anecia.
Precia.

ECIAN

Aprecian.
Arrecian.
Desaprecian.
Desprecian.
Justiprecian.
Anecian.
Precian.

ECIAS

Aprecias.
Arrecias.
Desaprecias.
Desprecias.

Justiprecias
Anecias.
Precias.

ECIE

Especie.
Aprecie.
Arrecie.
Desaprecie.
Desprecie.
Justiprecie.
Anecie.
Precie.

ECIEN

Aprecien.
Arrecien.
Desaprecien.
Desprecien.
Justiprecien.
Anecien.
Precien.

ECIES

Aprecies
Arrecies.
Desaprecies.
Desprecies.
Justiprecies.
Anecies.
Precies.

ECIO

* Aprecio.
Decio.
* Desprecio.
* Menosprecio.
Pecio.
* Precio.
Helvecio.
Necio.
Recio.
Trapecio.
Arrecio.
Desaprecio.
Justiprecio.
Anecio.

ÉCIL

Imbécil.

ECO

Barrueco.
Berrueco.
Chaleco.
Chuchumeco.
Destrueco.
Eco.
* Embeleco.
Enjeco.
Fenegreco.
Fleco.
Guadameco.
Morueco.
Muñeco.
Recoveco.
Trastrueco.
* Trueco.
Tueco.
Zueco.
Anquiseco.
Anteco.
Batueco.
Boquiseco.
Calseco.
Clueco.
Enteco.
Hueco.
Lleco.
Resaco.
* Seco.
Sueco.
Verdiseco.
Desflueco.
Enclueco.
Ahueco.
Depreco.
Desfleco.
Desmanteco.
Deseco.
Diseco.

Hipoteco.
Obceco.
Peco.

ECOS

Periecos.

ECUA

Ecua.
Recua.

ECUO

Ecuo.

ECHA

Almecha.
Brecha.
Cosecha.
Derecha.
Deshecha.
* Endecha.
Erecha.
* Fecha.
* Flecha.
Hecha.
* Mecha.
* Pecha.
Afecha.
Aforrecha.
Barbihecha.
Contrahecha.
Escorrecha.
* Estrecha.
Maltrecha.
Rehecha.
Satisfecha.
* Sospecha.
Ventrecha
Acecha.
Aecha.
Aprovecha.
Barbecha.
Cohecha.
Desecha.
Despecha.
Destecha.
Echa.
Escabecha.
Pertrecha.
Techa.

ECHAN

Acechan.
Aechan.
Aprovechan.
Barbechan.
Cohechan.
Desechan.
Despechan.
Destechan.
Echan.
Endechan.
Escabechan.
Estrechan.
Fechan.
Flechan.
Mechan.
Pechan.
Pelechan.
Pertrechan.
Sospechan.
Techan.

ECHAS

Acechas
Aechas.
Aprovechas.
Barbechas.
Cohechas.
Desechas.
Despechas
Destechas.
Echas.
Endechas.
Escabechas.
Estrechas.
Fechas.
Flechas.
Mechas.
Pechas.

Pelechas.
Pertrechas.
Sospechas.
Techas.

ECHE

* Aceche.
* Escabeche.
Haleche.
Lebeche.
Leche.
* Peche.
Zafareche.
Aeche.
Aproveche.
Barbeche.
Coheche.
Deseche.
Despeche.
Desteche.
Eche.
Endeche.
Estreche.
Feche.
Fleche.
Meche.
Peche.
Peleche.
Pertreche.
Sospeche.
Teche.

ECHEN

Acechen.
Aechen.
Aprovechen.
Barbechen.
Cohechen.
Desechen.
Despechen.
Destechen.
Echen.
Endechen.
Escabechen.
Estrechen.
Fechen.
Flechen.
Mechen.
Pechen.
Pelechen.
Pertrechen.
Sospechen.
Techen.

ECHES

Aceches.
Aeches.
Aproveches.
Barbeches.
Coheches.
Deseches.
Despeches.
Desteches.
Eches.
Endeches.
Escabeches.
Estreches.
Feches.
Fleches.
Meches.
Peches.
Peleches.
Pertreches.
Sospeches.
Teches.

ECHO

* Acecho.
* Aecho.
Afecho.
Antepecho.
* Asecho.
* Barbecho.
* Brecho.
Cadalecho.
* Cohecho.
* Desecho.
* Deslecho.
* Despecho.
Hecho.
Helecho.
Lecho.

Malhecho.
* Pecho.
* Pertrecho.
Provecho.
Rehecho.
* Respecho.
Sobrelecho.
* Techo.
Traspecho.
Trecho.
Afecho.
Aforrecho.
Barbihecho.
Contrahecho
Derecho.
Escorrecho.
* Estrecho.
Maltrecho.
Satisfecho.
Destecho.
Echo.
Endecho.
Escabecho.
Fecho.
Flecho.
Mecho.
Pelecho.
Sospecho.

ECLA

Decla.
Tecla

ECLE

Recle.

ECNIA

Pirotecnia.

ECRA

Execra.

ECRAN

Execran.

ECRAS

Execras.

ECRE

Execre.

ECREN

Execren.

ECRES

Execres.

ECRO

Execro.

ECTA

Secta.
Circunspecta.
* Colecta.
Desafecta.
Deyecta.
Dilecta.
Directa.
Imperfecta.
Indirecta.
Obyecta.
Perfecta.
Predilecta
Provecta
* Proyecta
Recta.
Selecta.
Suspecta
Correcta
Electa.
* Infecta
Reelecta.
Afecta.
Humecta

**ECTAN**

Afectan.
Colectan.
Humectan.
Infectan.
Proyectan.

**ECTAS**

Pandectas.
Afectas.
Colectas.
Humectas.
Infectas.
Proyectas.

**ÉCTAR**

Néctar.

**ECTE**

Afecte.
Colecte.
Humecte.
Infecte.
Proyecte.

**ECTEN**

Afecten.
Colecten.
Humecten.
Infecten.
Proyecten.

**ECTES**

Afectes.
Colectes.
Humectes.
Infectes.
Proyectes.

**ECTO**

Abyecto.
* Afecto.
Arquitecto.
Aspecto
Delecto.
Dialecto.
Efecto.
Electo.
Insecto.
Intersecto.
Prefecto.
Prospecto.
Respecto.
Circunspecto
Desafecto.
Deyecto.
Dialecto.
Directo.
Directo.
Imperfecto.
Indirecto.
Obyecto.
Perfecto.
Predilecto.
Proyecto.
* Proyecto.
Recto.
Secto
Sobrecto.
Sospecto.
Correcto.
Incorrecto.
Reflecto.
Conecto.
Humecto.

**ECTRO**

Electro.
Espectro.
Plectro.

**EDA**

Alameda
Aleda.
Aceveda.
Almoceda.
Almoneda.
Arboleda
Avellaneda.
Boda.
Bujeda.
Cereceda.
Compreda.
Filoseda.
Fresneda.
Greda.
Humareda.
* Meda.
Moneda.
Monada.
Olmeda.
Peraleda.
Pineda.
Poleda.
Polvareda.
* Queda.
Roqueda.
* Rueda.
Saleceda.
* Seda.
* Veda.
Vereda.
Zaharceda.
* Zeda.
Beleda.
Leda.
Hieda.
Demueda.
Pueda.
Aceda.
Amoneda.
Engreda.
Enreda
Enhereda.
Hereda.
Hospeda.
Reda.
Remeda.
Aceda.
Antecedа.
Ceda
Concedа.
Excedа.
Intercedа.
Precedа.
Procedа.
Retrocedа.
Sucedа.
Abovedа
Desheredа.

**EDAN**

Hiedan.
Demuedan.
Ruedan.
Puedan.
Acedan.
Amonedan.
Engredan.
Enredan.
Enheredan.
Heredan.
Hospedan.
Medan.
Quedan.
Redan.
Remedan.
Sedan.
Vedan.
Accedan
Antecedan.
Cedan.
Concedan.
Excedan.
Intercedan.
Pueden.
Precedan.
Procedan.
Retrocedan.
Sucedan.
Abovedan.
Desheredan.

**EDAS**

Hiedas.
Demuedas.
Ruedas.
Puedas.
Acedas
Amonedas.
Engredas.
Enredas.
Enheredas.
Heredas.
Hospedas.
Medas.
Quedas.
Redas.
Remedas.
Sedas.
Vedas.
Accedas.
Antecedas.
Cedas.
Concedas.
Excedas.
Intercedas.
Puedas.
Precedas.
Procedas.
Retrocedas.
Sucedas.
Abovedas.
Desheredas.

**EDE**

Adrede.
Sede.
Hiede.
Demuede.
Ruede.
Puede.
Acede.
Amonede.
Engrede.
Enrede.
Enhereda.
Herede.
Hospede.
Mede.
Quede.
Rede.
Remede.
Sede.
Vede.
Accede.
Antecede.
Cede.
Concede.
Excede.
Intercede.
Precede.
Procede.
Retrocede.
Sucede.
Abovede.
Desherede.

**EDEN**

Hieden.
Demueden.
Rueden.
Pueden.
Acedan.
Amonedan.
Engredan.
Enreden.
Enheredan.
Hereden.
Hospeden.
Meden.
Quedan.
Reden.
Remeden.
Seden.
Veden.
Acceden.
Antecedan.
Ceden.
Concedan.
Excedan.
Intercedan.
Preceden.
Procedan.
Retrocedan.
Sucedan.
Abovedan
Desheredan.

**EDES**

Calipedes.
Hiedes
Demuedes.
Ruedes.
Puedes.
Acedes.
Amonedes.
Engredes.
Enredes.
Enheredes.
Heredes.
Hospedes.
Medes.
Quedes.
Redes
Remedes.
Sedes.
Vedes.
Accedes.
Antecedes.
Cedes.
Concedes.
Excedes.
Intercedes.
Precedes.
Procedes.
Retrocedes.
Sucedes.
Abovedes.
Desheredes.

**EDIA**

Comedia.
Enciclopedia.
Inedia.
* Media.
Tragedia.
Tragicomedia.
* Intermedia.
Asedia.
Atedia.
Remedia.
Tedia.
Promedia.

**EDIAN**

Asedian.
Atedian.
Intermedian.
Median.
Remedian.
Tedian.
Promedian.

**EDIAS**

Asedias.
Atedias.
Intermedias.
Medias.
Remedias.
Tedias.
Promedias.

**EDIE**

Asedie.
Atedie.
Intermedie.
Medie.
Remedie.
Tedie.
Promedie.

**EDIEN**

Asedien.
Atedien.
Intermedien.
Medien.
Remedien.
Tedien.
Promedien.

**EDIES**

Asedies.
Atedies.
Intermedies.
Medies.
Remedies.
Tedies.
Promedies.

**EDIO**

* Asedio.
Comedio.
Epicedio.
Predio.
* Promedio.
* Remedio.
* Tedio.
* Intermedio.
* Medio.
Atedio.

**EDO**

Acebedo.
Almedo.
Arandanedo.
Avellanedo.
Bledo.
Buhedo.
Bujedo.
Castañedo.
Citaredo.
Credo.
Dedo.
* Demuedo.
* Desenredo.
* Enredo.
Hazedo.
Hayedo.
Medianedo.
Miedo.
Molledo.
Mondoñedo.
Olmedo.
Oviedo.
Pedo.
Penedo.
* Remedo.
Robledo.
Roquedo.
* Rueda.
Toledo.
Salceda.
Viñedo.
Hiedo.
* Acedo.
Bebedo.
Ledo.
* Medo.
* Quedo.
Amonedo.
Engredo.
Enheredo.
Heredo
Hospedo.
Redo.
Sedo.
Vedo.
Accedo.
Antecedo.
Cedo.
Concedo.
Excedo
Intercedo.
Puedo.
Precedo.
Procedo.
Retrocedo.
Sucedo.
Abovedo.
Desheredo.

**EDRA**

Cocedra.
Colcedra.
Fardaledra.
* Medra.
Piedra.
Sinedra.
Yedra.
Ledra.
Empiedra.
Arredra.
Hedra.
Desmedra.
Desempiedra.

**EDRAN**

Empiedran.
Arredran.
Hedran
Medran.
Desmedran
Desempiedran.

**EDRAS**

Empiedras.
Arredras.
Hedras.
Medras.
Desmedras.
Desempiedras.

**EDRIA**

Cedria.

**EDRIO**

Sinedrio.

**EDRE**

Empiedre.
Arredre.
Hedre.
Medre.
Desmedre.
Desempiedre.

**EDREN**

Empiedren.
Arredren.
Hedren.
Medren.
Desmedren.
Desempiedren.

**EDRES**

Empiedres.
Arredres.
Hedres.
Medres.
Desmedres.
Desempiedres.

**EDRO**

* Arredro.
* Redro.
Alcedro.
Cedro.
Desmedro.
Octaedro.
Pedro.
Poliedro.
Terraedro.
Ledro.
Empiedro.
Hedro.
Medro.

**EFA**

Ajaquefa
Almoriefa.
* Befa.
Cenefa.
Jefa.
Nefa.
Sinalefa.

**EFAN**

Befan.

**EFAS**

Befas.

**EFE**

Azarnefe.
Jefe.
Mequinenefe.
Trefe.
Befe.

**EFEN**

Befen

**EFES**

Befes

**EFIO**

Telesfio.

**EFO**

Befo.
Cefo.

**EFRIS**

Alefris.

**EGA**

Alarnega.
Albanega.
Albarega.
Almamega.
Arrancasiega.
Bodega.
Borrega.
* Brega.
Buega.
Canariega.
Cañaliega.
Concolega.
Cuatrega.
Empega.
* Entrega.
Fanega.
* Friega.
Galega.
Giraphiega
Hanega.
* Lega.
* Llega.
Manchega.
Martiniega.
Noruega.
Omega.
Ortega.
* Pega.
* Refriega.
* Siega.
Talega.
Vega.
Albarraniega.
Aldeaniega.
Alijariega.
Andariega.
Asperiega.
Cañariega.
Ciega.
Cristianiega.
Esperiega.
Frailega.
Gallega.
Griega.
Inferciionega.
Judiega.
Luchariega.
Machiega
Mega
Merchaniega.
Moriega.
Mujeriega.
Nocharniega.
Palaciega.
Palomariega.
Paniega.
Pasiega.
Piariega.
Pinariega.
Rapiega.
Rebañega.
Riberiega.
Serraniega.
Solariega.
Veraniega.
Abniega.
Agriega.
Alega.
Allega.
Anega.
Aniega.
Congrega.
Delega.
Desasosiega.
Desempiega.
Desplega.
Dobliega.
Disgrega.
Enjalbega
Entalega.
Estriega.
Jalbega.
Juega.
Navega.
Niega.
Pliega.
Relega.
Renega.
Riega.
Ruega.
Segriega.
Sorriega.
Subdelega.
Sosiega.
Transfrega.
Trasiega.

**EGAN**

Ciegan.
Estriegan.
Friegan.
Niegan.
Pliegan.
Riegan
Sosiegan.
Siegan.
Trasiegan.
Ruegan.
Juegan.
Abniegan.
Agregan.
Alegan.
Allegan.
Anegan.
Bregan.
Congregan.
Delegan.
Desasosiegan.
Desempegan.
Disgregan.
Doblegan.
Enjalbegan.
Entalegan.
Entregan.
Jalbegan.
Legan.
Llegan.
Navegan.
Pegan.
Relegan.
Segregan.
Sorriegan.
Apegan.
Remegan.
Subdelegan.
Transfregan.

**EGAS**

Ciegas.
Estriegas.
Friegas.
Niegas.
Pliegas.
Riegas.
Siegas.
Sosiegas.
Trasiegas.
Ruegas.
Juegas.
Abniegas.
Agregas.
Alegas.
Allegas.
Anegas.
Bregas.
Congregas.
Delegas.
Desasosiegas.
Desempegas.
Disgregas.
Doblegas.
Enjalbegas.
Entalegas.
Entregas.
Jalbegas.
Legas.
Llegas.
Navegas.
Pegas.
Relegas.
Segregas.
Sorriegas.
Apegas.
Reniegas.
Subdelegas.
Transfregas.

**EGIA**

Egregia.
Regia.
Privilegia.

**EGIAN**

Privilegian.

**EGIAS**

Privilegias.

**EGIE**

Privilegie.

**EGIEN**

Privilegien.

**EGIES**

Privilegies.

**EGIO**

Arpegio.
Colegio.
Egregio.
* Privilegio.
Regio.
Sacrilegio.
Sortilegio.

**EGO**

Luego.
* Apego.
Borrego.
Botafuego.
Carriego.
Cortafuego.
* Derrenriego.
Desapego.
* Desasosiego.
* Despego.
Dondiego.
* Entrego.
Espliego.
Fuego.
* Juego.
Labriego.
Lanzafuego.
Modrego.
Niego.
Pasajuego
* Pliego.
Priego.
* Reniego.
* Riego.
* Ruego.
* Sorriego.
* Sosiego.
Talego.
* Trasiego.
Vinariego.
Albanariego.
Albarraniego.
Aldeaniego.
Alijariego.
Andariego.
Aramiego.
Asperiego.
Cañariego.
Cañariego.
* Ciego.
Cristianiego.
Esperiego.
Frailego.
Gallego.
Griego.
Inferciionego.
Judiego.
* Lego.
Luchariego.
Manchego.
Mego.
Merchaniego.
Moriego.
Mujeriego.
Nocharniego.
Palaciego.
Palomariego.
Paniego.
Pasiego.
Piariego.
Pinariego.
Rapiego.
Rebañego.
Riberiego.
Serraniego.
Solariego.
Veraniego.
Alego.
Abniego.
Agrego.
Allego.
Anego.
Congrego.
Delego.
Desempego.
Desplego.
Disgrego.
Doblego.
Enjalbego.
Estriego.
Entalego.
Friego.
Jalbego.
Llego.
Navego.
Pego.
Refriego.
Relego.
Segrego.
Siego.
Transfriego.
Subdelego.

**EGOS**

Matafuegos.

**EGUE**

* Jalbegue.
* Pliegue.
Ciegue.
Estriegue.
Friegue.
Niegue.
Plegue.
Riegue.
Refriegue.
Siegue.
Sosiegue.
Transfriegue.
Trasiegue
Ruegue.
Juegue.
Abniegue.
Agregue.
Alegue.
Allegue.
Anegue.
Bregue.
Congregue.
Delegue.
Desasosiegue.
Desempegue.
Despegue.
Desplegue.
Disgregue.
Doblegue.
Enjalbegue.
Entalegue
Entregue.
Jalbegue.
Legue.
Llegue.
Navegue.
Pegue.
Relegue.
Segregue.
Subdelegue.
Sorriegue.

**EGUEN**

Cieguen.
Estrieguen.
Frieguen.
Nieguen.
Plieguen.
Rieguen.
Sosieguen.
Sieguen.
Trasieguen.
Rueguen.
Jueguen.
Abnieguen.
Agreguen.
Aleguen.
Alleguen.
Aneguen.
Breguen.
Congreguen.
Deleguen.
Desasosieguen.
Desempeguen.
Disgreguen.
Dobleguen.
Enjalbeguen.
Entaleguen.
Entreguen.
Jalbeguen.
Leguen.
Lleguen.
Naveguen.
Peguen.
Releguen.
Segreguen.
Sorrieguen.
Pleguen.
Refrieguen.
Transfrieguen.
Subdeleguen.
Renieguen.
Despeguen.
Despleguen.

**EGUES**

Ciegues.
Estriegues.
Friegues.
Niegues.
Pliegues.
Riegues.
Siegues.
Sosiegues.
Trasiegues.
Ruegues.
Juegues.
Abniegues.
Agregues.
Alegues.
Allegues.
Anegues.
Bregues.
Congregues.
Delegues.
Desasosiegues.
Desempegues.
Disgregues.
Doblegues.
Enjalbegues.
Entalegues.
Entregues.
Jalbegues.
Legues.
Llegues.
Navegues.
Pegues.
Relegues.
Segregues.
Sorriegues.
Plegues.
Refriegues.
Transfriegues.
Subdelegues.
Reniegues.
Despegues.
Desplegues.

**EGUA**

Legua.
Tregua.
Yegua.
Atregua.

**EGUAN**

Atreguan.

**EGUAS**

Cascatreguas.
Tragaleguas.
Atreguas.

**EGÜE**

Atregüe.

**EGÜEN**

Atregüen.

**EGÜES**

Atregües.

**EGUO**

Atreguo.

**EGLA**

* Regla.
Saltaregla.
Arregla.
Desarregla.

**EGLAN**

Arreglan.
Desarreglan.
Reglan.

**EGLAS**

Arreglas.
Desarreglas.
Reglas.

**EGLE**

Arregle.
Desarregle.
Regle.

**EGLEN**

Arreglen.
Desarreglen.
Reglen.

**EGLES**

Arregles.
Desarregles.
Regles.

**EGLO**

* Arreglo.
* Desarreglo.
Reglo.

**EGMA**

Apotegma.

**EGNA**

Impregna.

**EGNAN**

Impregnan.

**EGNAS**

Impregnas.

**EGNE**

Impregne.

**EGNEN**

Impregnen.

**EGNES**

Impregnes.

**EGNO**

Interregno.
Impregno.

**EGRA**

Barbinegra.
* Consuegra.
Legra.
Suegra.
[illegible]
[illegible]
Negra.
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Alegra.
Integra.
Reintegra.

**EGRAN**

Alegran.
Consuegran.
Integran.
Reintegran.

**EGRAS**

Alegras.
Consuegras.
Integras.
Reintegras.

**EGRE**

* Alegre.
Ojialegre.
Vistalegre.
Consuegre.
Integre.
Reintegre.

**EGREN**

Alegren.
Consuegren.
Integren.
Reintegren.

**EGRES**

Alegres.
Consuegres.
Integres.
Reintegres.

**EGRO**

Alegro.
* Consuegro.
Reintegro.
Suegro.
Suegro.
Arsuegro.
Barbinegro.
Bosquegro.
Carnegro.
Negro.
Ojialegro.
Reintegro.
Raspinegro.
Verdinegro.
Integro.
Reintegro.
Denegro.

**EJA**

Aleja.
Aldeneja.
* Aleja.
[illegible]
Aconseja.
Aparejaja.
Azadeja.
Azveja.
Bandeja.
Bonneja.
Cadeja.
Cameja.
Canaleja.
Cangreja.
Cañaheja.
Cañareja.
Capneja.
Carreleja.
Cazoleja.
* Ceja.
Cerneja.
Colleja.
Comadreja.
Coneja.
Conseja.
Cornueja.
Crezneja.
Crizneja.
Cuenadeja.
Destraleja.
* Deja.
Doncelleja.
Escalereja.
Fazaleja.
Gamelleja.
Guedeja.
Hacendeja.
Hazaleja.
Hereja.
Hidalgueja.
Holleja.
Leja.
Lenteja.
Madeja.
Martilleja.
Molleja.
Movilleja.
Oreja.
Oreja.
Pareja.
Pelleja.
Perpleja.
Pellineja.
* Queja.
Raceja.
Razonableja.
* Reñeja.
Reja.
Sarteneja.
* Semeja.
Señaleja.
Sobeja.
Sobreceja.
* Teja.
Tordilleja.
Trafalueja.
Trieja.
Tresañeja.
Vedeja.
Vendeja.
Verdeja.
Vulpeja.
Zagaleja.
Zabarrilleja.
Amarilleja.
* Añeja.
Bachillereja.
Bermeja.
Vieja.
Aconseja.
Apareja.
Asemeja.
Busqueja.
Carreja.
Costeja.
Cotejа.
Deleja.
Desabeja.
Desapareja.
Desembeleja.
Desbelleja.
Desmadeja.
Desoreja.
Despeja.
Despelleja.
Desteja.
Destreja.
Desveja.
Embermeja.
Empelleja.
Empareja.
Enreja.
Enveja.
Festeja.
Forceja.
Maneja.
Moneja.
Proeja.
Releja.
Reteja.
Trasteja.
Trebeja.
Veja.
Veleja.
Proteja.
Avieja.
Trasconeja.
Aqueja.
Espeja.
Desmeja.
Despareja.

**EJAN**

Aconsejan.
Alejan.
Añejan.
Aparejan.
Asemejan.
Busquejan.
Carrejan.
Cejan.
Cortejan.
Cotejan.
Delejan.
Desabejan.
Desapareja.
Desenvejan.
Deshollejan.
Desmadejan.
Desorejan.
Despejan.
Despellejan.
Destejan.
Destrejan.
Desvejan.
Embermejan.
Empellejan.
Emparejan.
Enrejan.
Enviejan.
Festejan.
Forcejan.
Manejan.
Motejan.
Proejan.
Reflejan.
Relejan.
Retejan.
Semejan.
Trastejan.
Trebejan.
Vejan.
Velejan.
Protejan.
Tejan.
Aviejan.
Quejan.
Trasconejan.
Dejan.
Aquejan.
Espejan.
Desemejan.
Desparejan.

**EJAS**

Ahogaviejas.
Cosquillejas.
Escarbaorejas.
Mondaorejas.
Aconsejas.
Alejas.
Añejas.
Aparejas.
Asemejas.
Busquejas.
Carrejas.
Cejas.
Cortejas.
Cotejas.
Delejas.
Desabejas.
Desapareja.
Desenvejas.
Deshollejas.
Desmadejas.
Desorejas.
Despejas.
Despellejas.
Destejas.
Destrejas.
Desvejas.
Embermejas.
Empellejas.
Emparejas.
Enrejas.
Enviejas.
Festejas.
Forcejas.
Manejas.
Motejas.
Proejas.
Reflejas.
Relejas.
Retejas.
Semejas.
Trastejas.
Trebejas.
Vejas.
Velejas.
Protejas.
Tejas.
Aviejas.
Quejas.
Trasconejas.
Dejas.
Aquejas.
Espejas.
Desemejas.
Desparejas.

**EJE**

Desqueje.
Eje.
Fleje.
Freje.
Hereje.
Meje.
* Releje.
Aconseje.
Aleje.
Añeje.
Apareje.
Asemeje.
Busqueje.
Carreje.
Ceje.
Corteje.
Cotejo.
Deleje.
Desabeje.
Desapareje.
Desembeleje.
Deshelleje.
Desmadeje.
Desoreje.
Despeje.
Despelleje.
Desteje.
Destreje.
Desveje.
Embermeje.
Empelleje.
Empareje.
Enreje.
Envieje.
Festeje.
Forceje.
Maneje.
Moteje.
Proeje.
Refleje.
Reteje.
[illegible]
[illegible]
Tresteje.
Veje.
Veleje.
Proteje.
Teje.
Avieje.
Queje.
Trasconeje.
Deje.
Aqueje.
Espeje.
Desemeje.
Despareje.

**EJEN**

Aconsejen.
Alejen.
Añejen.
Aparejen.
Asemejen.
Busquejen.
Carrejen.
Cejen.
Cortejen.
Cotejen.
Delejen.
Desabejen.
Desapareja.
Desembeleja.
Deshelleja.
Desmadejen.
Desorejen.
Despejen.
Despellejen.
Destejen.
Destrejen.
Desvejen.
Embermejen.
Empellejen.
Emparejen.
Enrejen.
Envejen.
Festejen.
Forcejen.
Manejen.
Motejen.
Proejen.
Reflejen.
Relejen.
Retejen.
Semejen.
Trastejen.
Trebejen.
Vejen.
Velejen.
Protejen.
Tejen.
Aviejen.
Quejen.
Trasconejen.
Dejen.
Aquejen.
Espejen.
Desemejen.
Desparejen.

**EJES**

Aconsejes.
Alejes.
Añejes.
Aparejes.
Asemejes.
Busquejes.
Carrejes.
Cejes.
Cortejes.
Cotejes.
Delejes.
Desabejes.
Desaparejes.
Desembelejes.
Deshollejes.
Desmadejes.
Desorejes.
Despejes.
Despellejes.
Destejes.
Destrejes.
Desvejes.
Embermejes.
Empellejes.
Emparejes.
Enrejes.
Enviejes.
Festejes.
Forcejes.
Manejes.
Motejes.
Proejes.
Reflejes.
Relejes.
Retejes.
Semejes.
Trastejes.
Trebejes.
Vejes.
Velejes.
Protejes.
Tejes.
Aviejes.
Quejes.
Trasconejes.
Dejes.
Aquejes.
Espejes.
Desemejes.
Desparejes.

**EJO**

Abadejo.
Aguanejo.
Almendrejo.
Almurejo.
Almudejo.
Almurejo.
Amarillejo.
Anillejo.
Anunciejo.
Antruejo.
Añejo.
* Aparejo.
Aquejo.
Arbolejo.
Arenalejo.
Artalejo.
Artejo.
Arvejo.
Atabalejo.
Azaquejo.
Azulejo.
Barnejo.
Barbaquejo.
Barrilejo.
Bergantinejo.
* Bosquejo.
Bovejo.
Caballejo.
Cabellejo.
Cabezalejo.
Cadejo.
Callejo.
Camellejo.
Candilejo.
Cangrejo.
Canaleja.
Carrasalejo.
Castillejo.
Catalejo.
Cantalejo.
* Cejo.
Colmillejo.
Collarejo.
Concejo.
Conejo.
Consejo.
Contantejo.
Cordelejo.
Cornejalejo.
Cotejo.
Idolejo.
* Cortejo.
Costalejo.
* Cotejo.
Cuajarejo.
Cuchillejo.
* Dejo.
* Despejo.
* Emparejo.
Entrejo.
Entresuelejo.
* Espejo.
Farinejo.
* Festejo.
* Forcejo.
Gazquejo.
Gracejo.
Hidalguejo.
Hollejo.
Honcejo.
Ladrillejo.
Lagarejo.
Lalejo.
Lugarejo.
Mariscalejo.
Mandilejo.
* Manejo.
Manjarejo.
Manzanillejo.
Martillejo.
Molinejo.
Montejo.
Nombrejo.
Ouejo.
Ovejo.
Pasamanejo.
Patinejo.
Pequejo.
Pedejo.
Pendejo.
Pendejo.
Pensarejo.
Pimienejo.
Pinzonejo.
Pinzonejo.
Pinzonejo.
Pinzonejo.
Pinzonejo.
Pulgarejo.

Quejo.
Rotelejo.
Ra[illegible]ejo.
Re[illegible].
Re[illegible]nejo.
Re[illegible]jo.
* R[illegible]jo.
Re[illegible]ejo.
Rejo.
* Re[illegible]jo.
Re[illegible]jo.
Re[illegible]nejo.
Re[illegible]jo.
Ru[illegible]ejo.
Sac[illegible]nejo.
Sa[illegible]ejo.
Sa[illegible]jo.
S[illegible]llejo.
Sob[illegible]jo.
* Tejo.
Te[illegible]rejo.
Ter[illegible]lejo.
Tom[illegible]jo.
* Tras[illegible]jo.
* Trebejo
Vallejo.
Vencejo.
Villancejo.
Vol[illegible]nejo.
Zaga[illegible]jo.
Albarejo.
Anejo.
* Añejo.
Bachillerejo.
Bermejo.
Circunflejo.
Parejo.
Perplejo.
Raz[illegible]nablejo.
S[illegible]lejo.
Tord[illegible]llejo.
Tra[illegible]ejo.
Trasañejo.
Viejo.
Ac[illegible]sejo.
Alejo.
As[illegible]nejo.
Carrejo.
Delejo.
Des[illegible]jo.
Des[illegible]jo.
Des[illegible]nejo.
De[illegible]llejo.
Desm[illegible]lejo.
Des[illegible]ejo.
Desp[illegible]llejo.
Desb[illegible]jo.
Destrejo.
Desv[illegible]jo.
Embermejo.
Empe[illegible]jo.
Entrejo
Envejo.
Mo[illegible]jo.
Proejo.
Rebejo.
Semejo.
Vejo.
Velejo.
Pr[illegible]ejo.
Avi[illegible]jo.
Qu[illegible].
Trasconejo.
Aquejo.
Desc[illegible]ejo.
Desparejo.

**EJOS**

Astillejos.
Lejos.

**ELA**

Agnela.
Al[illegible]ela.
Al[illegible]ela.
Agu[illegible]ela.
Ag[illegible]ela.
Ad[illegible]ela.
Al[illegible]ela.
Al[illegible]ela.
Al[illegible]ela.
Ad[illegible]ela.
Al[illegible]ela.
Al[illegible]ela.
Ampollrela.
Aran[illegible]ela.
Arañuela.
Armellu'a.
Ar[illegible]ela.
Artesuela.
A[illegible]ela.
Ato[illegible]uela.
Azuela.
Bazatela.
Bajuela.
Bat[illegible]uela.
Bermeguela.
Bes[illegible]uela.
Best[illegible]ela.
Bisabuela.
Bizcodela.
Borrachuela.
Bonasuela.
Botijuela.
Bre[illegible]uela.
B[illegible]sela.
Cabañuela.
Cab[illegible]zuela.
Cachuela.
Ca[illegible]ela
Canderuela.
Callejuela.
Cam[illegible]uela.
Ca[illegible]ela.
Canela.
Cantinela.
Cañuela.
Cañuela
Carabela.
Caramela.
Cartela.
Cascarela.
Castañuela
* Cautela.
Cazuela.
Ce[illegible]ela.
* Cela.
Centinela.
Cib[illegible]uela.
Cidronela.
Cig[illegible]uela.
Ci[illegible]uela.
Cigüeñuela.
Ci[illegible]ela.
Ciudadela.
Clientela.
Ce[illegible]uela
Con[illegible]uela.
Con[illegible]uela.
Contratela.
* Copela.
Co[illegible]ela
Cordeguela.
Cordeguela.
Corregüela.
Corrupela.
Cortezuela
Costezuela.
Covachuela.
Covez[illegible]ela.
Creguela.
Criaduela.
Crisuela.
Cuentezuela.
Cuerdezuela.
Cuestezuela.
Curatela.
Chanela.
Charnela.
Chinela.
Choquezuela.
Chozuela.
Churrumbela.
Da[illegible]uela.
Debela.
Dem[illegible]uela.
* Do[illegible]ela.
* Dula.
* Entretela.
Eri[illegible]ela.
* Escar[illegible]ela.
Es[illegible]a.
Es[illegible]uela.
Escuela.
Espe[illegible]uela.
Espa[illegible]uela.
Espe[illegible]uela.
Espuela.
Es[illegible]a.
Espanuela.
Estela.
Estrel[illegible]uela.
Fachuela.
Fa[illegible]ela.
Fojuela.
Fontanela.
Fon[illegible]ela.
Fr[illegible]uela.
Fran[illegible]ela.
Franela.
Fran[illegible]uela
Fu[illegible]ela.
Gabela
Gacela.
Gi[illegible]uela.
Ga[illegible]uela.
Garruchuela.
Gemela.
Gr[illegible]uela.
Guardavela.
Habichuela.
Hacendue[illegible]
Hachuela
Hebillnela.
Hi[illegible]ela.
Hilanderuela.
Hojuela.
Hollejuela.
Horn[illegible]uela.
Hornachuela.
Hortezuela.
Huertezuela.
Isabela.
Joyuela.
Lamprehuela.
Lanzuela.
Lebrela.
Le[illegible]uela.
Lentejuela.
Libela.
Liebrezuela.
Locuela.
Longuezuela.
Madumisela.
Ma[illegible]uela.
Maestrescuela.
Majuela.
Manchuela.
Manezuela.
Mañuela.
Mej[illegible]uela.
Migajuela.
Mistela.
Mo[illegible]uela.
Montañuela.
Mostela.
* Muela.
Mustela.
Nacela.
Naguela.
Navajuela.
Netezuela.
* Novela.
Olluela.
Oqueruela.
Orihuela.
Orzuela.
Ovejuela.
Pajuela.
Panela.
Panetela.
Parentela.
Parihuela.
Pastorela.
Patrañuela.
Pecezuela.
Pedrezuela.
* Pela.
Pellejuela.
Pendenzuela.
Perlezue'
Pu[illegible]ezuela.
Piedrezuela.
Pibuela.
Pimpinela.
Piñuela.
Pla[illegible]uela.
Planchuela.
Playuela.
Plazuela.
Plebezuela.
Polluela.
Poncela.
Pontezuela.
Porquezuela.
Portañuela.
Portezuela.
Pozue a.
Principela.
Pucela.
Puentezuela.
Puerquezuela.
Puertezuela.
Purrela.
Parrela.
Putuela.
Rajuela.
Ramerruela.
Rayuela.
Retusabuela.
Rej[illegible]ela.
Rodajuela.
Rodela.
Roela.
Rue[illegible]ezuela.
Sabandijuela.
Salva[illegible]a.
Sanguiguela.
Sayuela.
Secuela
Sente[illegible]zuela.
Serpezuela.
Serrezuela.
Sobrevela.
Sonajuela.
Sortijuela.
* Suela.
Tachuela.
Tajuela.
Tarantela.
Tararabuela.
Tejuela.
Tela.
Tendezuela.
Terc[illegible]uela.
Terneruela.
Terrazuela.
Terrezuela.
Teruvela.
Tijeruela.
Tinajuela.
Tiñuela.
Tirela.
Trasabuela.
Trochuela.
Tru[illegible]uela.
Tunicela.
Tutela.
Uñuela.
Ved[illegible]uela.
Vej[illegible]güela.
* Vela.
Veneruela.
Vihuela.
Viñuela.
Viruela.
Vitela.
Vormela.
Yegüezuela.
Zacapela.
Zarzuela.
Zorruela.
Anchuela.
Babosuela.
Bajucla.
Bellacuela.
Bribonzuela.
Cicateruela.
Ciegüezuela.
Cojuela.
Coronela.
Chicuela.
Embusteruela.
Fortezuela.
Grandezuela.
Lela.
Ligeruela.
Lo[illegible]güezuela.
Mañeruela.
Mosqueruela.
Mozuela.
Nochuela.
Paralela.
Parleruela.
Pequeñuela.
Pobrezuela.
Rapazuela.
Rate[illegible]uela.
Salvajuela.
Tamañuela.
Ternezuela.
Terzuela.
Vejezuela.
Viejezuela.
Amuela.
Cuela.
Huela.
Vuela.
Abuñuela.
Consuela.
Acanela.
Acordela.
Acuartela.
Amartela.
Anheta.
Apela.
Arela.
Avela.
Bocela.
Cancela.
Cincela.
Congela.
Debela.
Desmantela.
Dintela.
Encandela.
Encarcela.
Encordela.
Endosela.
Enfardela.
Enmela.
Enriela.
Entonela.
Envela.
Interpela.
Libela.
Modela.
Nivela
Rebela.
Repela.
Revela.
Recela.
Cela.
Compela.
Conduela.
Demuela.
Expela.
Impela.
Alela.
Arrodela.
Traspapela.
Convela.
Hiela.
Mela.
Desvela.
Abroquela.
Acautela.
Empapela.
Desenfardela.

**ELAN**

Amuelan.
Cuelan.
Consuelan.
Duelan.
Muelan.
Suelan.
Vuelan.
Abuñuelan.
Acordelan.
Acuartelan.
Amartelan.
Apelan.
Anhelan.
Arelan.
Avelan.
Bocelan.
Cancelan.
Cautelan.
Celan.
Cincelan.
Congelan.
Copelan.
Debelan.
Desmantelan.
Dintelan.
Dovelan.
Empapelan.
Encandelan.
Encarcelan.
Encordelan.
Endoselan.
Enfardelan.
Enmelan.
Enrielan.
Entonelan.
Entretelan.
Envelan.
Escarapelan.
Interpelan.
Libelan.
Modelan.
Nivelan.
Novelan.
Pelan.
Rebelan.
Recelan.
Celan.
Compelan.
Conduelan.
Demuelan.
Expelan.
Impelan.
Repelan.
Suelan.
Alelan.
Arrodelan.
Traspapelan.
Convelan.
Huelan.
Acanelan.
Velan.
Hielan.
Melan
Desvelan.
Abroquelan.
Acautelan.
Desenfardelan.

**ELAS**

Barbajuelas.
Cascacruelas.
Matacandelas.
Sacamuelas.
Tenazuelas.
Consuelas.
Muelas.
Huelas.
Vuelas.
Amuelas.
Cuelas.
Duelas.
S[illegible]elas.
Abuñuelas.
Acanelas.
Acordelas.
Acuartelas.
Amartelas.
Anhelas.
Apelas.
Arelas.
Avelas.
Bocelas.
Cancelas.
Cautelas.
Celas.
Cincelas.
Congelas.
Copelas.
Debelas.
Desmantelas.
Dintelas.
Dovelas.
Encandelas.
Encarcelas.
Encordelas.
Endoselas.
Enfardelas.
Enmelas.
Enrielas.
Entonelas.
Entretelas.
Envelas.
Escarapelas
Interpelas.
Libelas.
Modelas.
Nivelas.
Novelas.
Pelas.
Rebelas.
Repelas.
Recelas.
Velas.
Compelas.
Conduelas.
Demuelas.
Expelas.
Impelas.
Repelas.
Suelas.

Alelas.
Arrodelas.
Traspapelas.
Convelas.
Empapelas.
Hieles.
Melas.
Desvelas.
Abroquelas.
Acantelas.
Desenfardelas.

**ELB**

Aquele.
Dele.
Pelele.
Imbele.
* Revele.
Amnele.
Cuele.
Consuele.
Duele.
Muele.
Huele.
Vuele.
Suele.
Abuñuele.
Acaule.
Acordele.
Acuartele.
Amartele.
Anhele.
Apele.
Arele.
Avele.
Bocele.
Cancele.
Cantele.
Cele.
Cincele.
Congele.
Copele.
Debele.
Desmantele.
Dintele.
Dovele.
Empapelele.
Encandele.
Encarcele.
Encordele.
Endosele.
Enfardele.
Enmele.
Enrielele.
Entonele.
Entretele.
Envele.
Escarapele.
Interpele.
Libele.
Modele.
Nivele.
Novele.
Pele.
Repele.
Revele.
Recele.
Vele.
Cele.
Compele.
Condele.
Desmele.
Expele.
Impele.
Hepele.
Alele.
Arrodele.
Traspapele.
Convele.
Hiele.
Mele.
Desvele.
Abroquele.
Acantele.
Desenfardele.

**ÉLEA**

Cibélea.

**ÉLEO**

Cibéleo.

**ELEN**

Amnelen.
Cuelen.
Consuelen.
Duelen.
Muelen.
Suelen.
Vuelen.
Abuñuelen.
Acordelen.
Acuartelen.
Amartelen.
Apelen.
Anhelen.
Arelen.
Avelen.
Bocelen.
Cancelen.
Cantelen.
Celen.
Cincelen.
Congelen
Copelen.
Debelen.
Desmantelen
Dintelen.
Dovelen
Empapelen.
Encandelen.
Encarcelen.
Encordelen.
Endoselen.
Enfardelen.
Enmelen.
Enrielen.
Entonelen.
Entretelen.
Envelen.
Escarapelen.
Interpelen.
Libelen.
Modelen.
Nivelen.
Novelen.
Pelen.
Rebelen.
Recelen.
Celen.
Compelen.
Condelen.
Desmelen.
Expelen
Impelen.
Repelen.
Alelen.
Arrodelen.
Traspapelen.
Convelen.
Hielen.
Amnelen.
Velen.
Hielen.
Melen.
Desvelen.
Abroquelen.
Acantelen
Desenfardelen

**ELES**

Mencceles.
Mogeles.
Aquieles.
Cueles.
Consueles.
Dueles.
Moeles.
Hueles.
Vueles.
Sueles
Abuñueles.
Acaueles.
Acordeles.
Acuarteles.
Amarteles.
Apeles.
Areles.
Aveles.
Bocales.
Cancales.
Cantales.
Celes.
Cincales.
Congeles.
Copeles.
Debeles.
Desmanteles.
Dinteles.
Doveles.
Encandeles.
Encarceles.
Encordeles.
Endoseles.
Enfardeles.
Enmeles.
Enrieles.
Entoneles.
Entreteles.
Enveles.
Escarapeles.
Interpeles.
Libeles.
Modeles.
Niveles.
Noveles.
Peles
Rebeles.
Repeles.
Receles.
Veles.
Celes.
Compeles.
Condeeles.
Desmeles.
Expeles.
Impeles.
Aleles.
Arrodeles.
Traspapeles.
Combeles.
Empapeles.
Hieles.
Meles.
Desveles.
Abroqueles.

**ELI**

Onfacomeli.

**ELIA**

Amelia.
Celia.
Contumelia.
Cornelia.
Aurelia.

**ELIO**

Afelio.
Almudelio.
Belelio.
Evangelio.
Perihelio.
Aurelio.
Selio.
Delio.
Cornelio.
Vitelio.

**ELO**

Aquelo.
Arrodropelo.
Abuelo.
Acerueio.
Aguijeruelo.
Amelo.
Anapelo.
* Anhelo.
Antiguelo.
Anzuelo.
Aparejuelo.
Arañuelo.
Arreguelo.
Asfodelo.
Asuelo.
Atiguelo.
Bajajuelo.
Bañuelo.
Barquilluelo.
Bastardelo.
Berenguelo.
Bisabuelo.
Bizcochuelo.
Bocquelo.
Bolillelo.
Boyezuelo.
Bueyezuelo.
Bañuelo.
Caballuelo.
Cabellinelo.
Cabezuelo.
Caramonzuelo.
Cardinelo
Calcañuelo.
Camaeuelo.
Cangrejuelo.
Capelo.
Caramelo.
Carmelo.
Castañuelo.
Castillnelo.
Cedazuelo.
Cegueznelo.
Cerebelo.
Cielo.
Ciruelo.
Conejuelo.
* Consuelo
Cuarrapelo.
Cordezuelo.
Corazuelo.
Cornezuelo.
Corpezuelo.
Corteznelo.
Corzuelo.
Cotorelo.
Crisuelo.
Cuerezuelo.
Guernezuelo
Chapelo.
Demoñuelo.
Dentezuelo.
Derechuelo.
Desconsuelo.
Desvelo.
Dinerruelo.
* Dudo.
Enguelo.
Entrecielo.
Entresuelo.
Escabelo.
Escalpelo.
Escarmelo.
Escarabajuelo.
Escarpelo.
Espejuelo.
Estepeuelo.
Facistelo.
Falcuelo.
Ferreruelo.
Flagelo.
Flequezuelo.
Fogueznelo.
Fornelo.
Fortezuelo.
Frailezuelo.
Frisuelo.
Fuegueznelo.
Fuertezuelo.
Gamelnelo
Garbanzuelo.
Gelo.
Gemelo.
Grajuelo.
Hazezuelo.
Herreruelo.
Hielo.
Hierrezuelo.
Hijuelo.
Hollejuelo.
Hombrezuelo.
Hortezuelo.
Huevuelo.
Huevezuelo.
Indezuelo.
Judihuelo.
Lagrezuelo.
Lanzuelo.
* Libelo.
Listelo.
Lorezuelo.
Madrinelo.
Madrecuelo.
Mequelo.
Manipuelo.
Martelo.
Mastuelo.
Moyezuelo.
Mochuelo.
* Modelo.
Mongrelo.
Montezuelo.
Moyuelo.
Mustelo.
Napelo.
Navichuelo.
Negezuelo.
Nervezuelo
Netezuelo.
Obelo.
Odrezuelo.
Ojuelo.
Orzuelo.
Oseznelo.
Oteruelo.
Ovezuelo.
Piñeruelo.
Pañuelo.
Pecezuelo.
Pechuelo.
Pedazuelo.
* Pelo.
Pellejuelo.
Pezuelo.
Piecezuelo.
Pingüelo.
Poldezuelo.
Pollnelo
Pontezuelo.
Porcepelo.
Porquezuelo.
Portezuelo.
Pospelo.
Pozuelo.
Prisuelo.
Pochernelo.
Puertezuelo.
Rasguñuelo.
Rayuelo.
Rebañuelo.
Rebisabuelo.
Redopelo.
Redrojuelo.
Regejuelo.
* Repelo.
Repollnelo.
Retornelo.
Revuelo.
Reyezuelo.
* Recelo.
Riachuelo.
Rodapelo.
Salseruelo.
Suyuelo.
Senderuelo.
Señuelo.
Sobresuelo.
* Suelo.
Tajuelo.
Talluelo.
Tataraluelo.
Tejuelo.
Terciopelo.
Teruelo.
Tinelo.
Tozuelo.
Trabajuelo.
Trasabuelo.
Trastuelo.
Trebejuelo.
Vallejuelo.
* Vero.
Ventrezuelo.
Verrezuelo.
* Vuelo.
* Celo.
Zorzuelo.
Anchuelo.
Batosuelo.
Bajuelo.
Bollnelo.
Barranquelo.
Barrachuelo.
Brincuelo.
Chiquezuelo.
Cipelo.
Chiquero.
Embestermelo.
Granelezuelo.
Lelo.
Lorezuelo
Madrinelo.
Mosuelo.
Nonuelo.
Parado.
Parlezuelo.
Pequeñuelo.
Pobrezuelo
Puerquezuelo.
Rapazuelo.
Raterzuelo.
Silvaquelo.
Tamañuelo.
Tesuezuelo.
Terzuelo.
Torzuelo.
Vejezuelo.
Viejezuelo.
Amuelo.
Cuelo.
Muelo.
Huelo.
Abuñuelo.
Acaulo.
Acordelo.
Acuartelo
Amartelo.
Apelo.
Arelo.
Avelo.
Bocelo.
Cancelo.
Cantelo.
Cantelo.
Celo.
Cincelo.
Congelo.
Copelo.
Debelo.
Desmantelo.
Dintelo.
Dovelo.
Encandelo.
Encarcelo.
Encordelo.
Endoselo.
Enfardelo.
Enmelo.
Enrielo.
Entonelo.
Entretelo.
Envelo.
Escarapelo.
Interpelo.
Nivelo.
Novelo.
Rebelo.
Revelo.
Compelo.
Condelo.
Desmelo.
Expelo.
Impelo.
Alelo.
Arrodelo
Traspapelo.
Combelo.

**ELOS**

Lejuelos.
Lloraduelos.

**ELCA**

Vuelca.

**ELCAN**

Vuelcan.

**ELCAS**

Vuelcas.

**ELCO**

Gilguelco.
Revuelco.
* Vuelco.

**ELDA**

* Bedda.
Celda.
Cenzella.
* Sedda.
Rodella.
Apedda.

**ELDAN**

Regüeldan.
Sueldan.

Apeldan.
Bieldan.

**ELDAS**

Regüeldas.
Sueldas.
Apeldas.
Bieldas.

**ELDE**

• Apelde.
Arrelde.
Rebelde.
Regüelde.
Suelde.
Bielde.

**ELDEN**

Regüelden.
Suelden.
Apelden.
Bielden.

**ELDES**

Regüeldes.
Sueldes.
Apeldes.
Bieldes.

**ELDO**

• Bieldo.
Eneldo.
• Regüeldo.
Sobresueldo.
• Sueldo.
Apeldo.

**ELFA**

Adelfa.
Belfa.

**ELFE**

Gelfe.

**ELFO**

Belfo.

**ELGA**

Acelga.
Alhelga.
Almelga.
• Amelga.
• Cuelga.
Helga.
• Huelga.
Mielga.
Tremielga.
Trimielga.
Belga.
Descuelga.

**ELGAN**

Cuelgan.
Huelgan.
Amelgan.
Descuelgan.

**ELGAS**

Cuelgas.
Huelgas.
Amelgas.
Descuelgas.

**ELGUE**

Cuelgue.
Huelgue.
Amelgue.
Descuelgue.

**ELGUEN**

Cuelguen.
Huelguen.
Amelguen.
Descuelguen.

**ELGUES**

Cuelgues.
Huelgues.
Amelgues.
Descuelgues.

**ELGO**

Bielgo.
Fuelgo.
• Huelgo.
Mielgo.
Pielgo.
Cuelgo.
Amelgo.
Descuelgo.

**ELCHE**

Elche.

**ELMA**

Pelma.

**ELMO**

Cuelmo.
Santelmo.
Yelmo.
Guillelmo.
Anselmo.

**ELQUE**

Vuelque.

**ELQUEN**

Vuelquen.

**ELQUES**

Vuelques.

**ELSA**

Excelsa.
Preexcelsa.
Melsa.

**ELSO**

Excelso.
Preexcelso.

**ELTA**

Espelta.
Pelta.
Revuelta.
• Suelta.
Vuelta.
Celta.
Desenvuelta.
Esbelta.
Irresuelta.
Resuelta.
Devuelta.
Disuelta.
Envuelta.

**ELTAN**

Sueltan.

**ELTAS**

Sueltas.

**ELTE**

Suelte.

**ELTEN**

Suelten.

**ELTES**

Sueltes.

**ELTO**

Resuelto.
• Suelto.
Desenvuelto.
Esbelto.
Irresuelto.
Absuelto.
Devuelto.
Disuelto.
Revuelto.
Vuelto.
Envuelto.

**ELTRE**

Empeltre.
Gueltre.
Peltre.

**ELTRO**

Fieltro.
Hieltro.

**ELVA**

Madreselva.
Selva.
Absuelva.
Disuelva.
Resuelva.
Vuelva.
Devuelva.
Envuelva.
Revuelva.
Desenvuelva.

**ELVAN**

Absuelvan.
Disuelvan.
Resuelvan.
Vuelvan.
Devuelvan.
Envuelvan.
Revuelvan.
Desenvuelvan.

**ELVAS**

Absuelvas.
Disuelvas.
Resuelvas.
Vuelvas.
Devuelvas.
Envuelvas.
Revuelvas.
Desenvuelvas.

**ELVE**

Absuelve.
Disuelve.
Resuelve.
Vuelve.
Devuelve.
Envuelve.
Revuelve.
Desenvuelve.

**ELVEN**

Absuelven.
Disuelven.
Resuelven.
Vuelven.
Devuelven.
Envuelven.
Revuelven.
Desenvuelven.

**ELVES**

Absuelves.
Disuelves.
Resuelves.
Vuelves.
Devuelves.
Envuelves.
Revuelves.
Desenvuelves.

**ELVO**

Absuelvo.
Disuelvo.
Resuelvo.
Vuelvo.
Devuelvo.
Envuelvo.
Revuelvo.
Desenvuelvo.

**ELLA**

Abella.
Aquella.
Armella.
Arpella.
Botella.
Cadiella.
Camella.
Capiella.
Centella.
Ciella.
• Degüella.
Doncella.
Empella.
• Encella.
• Estrella.
Fabriela.
Gamella.
Grosella.
• Huella.
Mamella.
Manuella.
Marmella.
• Mella.
Morcella.
Pella.
Postiella.
• Querella.
Tordella.
Trayella.
Zacapella.
Bella.
Amuella.
Descuella.
Desuella.
Resuella.
Adentella.
Apella.
Atropella.
Dentella.
Descabella.
Embotella.
Empella.
Encabella.
Sella.
Tabella.
Argüella.
Resella.
Destella.
Desuella.

**ELLAN**

Amuellan.
Degüellan.
Descuellan
Desuellan.
Güellan.
Rosuellan.
Adentellan.
Apellan.
Atropellan.
Dentellan.
Descabellan.
Embotellan.
Empellan.
Encabellan.
Encellan.
Estrellan.
Mellan.
Sellan.
Tabellan.
Argüellan.
Querellan.
Resellan.
Destellan.
Desuellan.

**ELLAS**

Aellas.
Amuellas.
Degüellas.
Descuellas.
Desuellas.
Huellas.
Resuellas.
Adentellas.
Apellas.
Atropellas.
Dentellas.
Descabellas.
Embotellas.
Empellas
Encabellas.
Mellas.
Sellas.
Tabellas.
Argüellas.
Querellas.
Encellas.
Estrellas.
Resellas.
Destellas.
Desuellas.

**ELLE**

Amuelle.
Boquimuelle
Fuelle.
Muelle.
Amuelle.
Degüelle.
Descuelle.
Desuelle.
Huelle.
Resuelle.
Adentelle.
Apelle.
Atropelle.
Dentelle.
Descabelle.
Embotelle.
Empelle.
Encabelle.
Melle.
Selle.
Tabelle.
Argüelle.
Querelle.
Destelle.
Encelle.
Estrelle.
Reselle.

**ELLEN**

Amuellen.
Degüellen.
Descuellen.
Desuellen.
Huellen.
Resuellen.
Adentellen.
Apellen
Apropellen.
Dentellen.
Descabellen.
Embotellen.
Empellen.
Encabellen.
Encellen.
Estrellen.
Mellen.
Sellen.
Tabellen.
Argüellen.
Querellen.
Destellen.
Resellen.

**ELLES**

Zaragüelles.
Amuelles.
Degüelles.
Descuelles.
Desuelles.
Huelles
Resuelles.
Adentelles.
Apelles
Atropelles.
Dentelles.
Descabelles.
Embotelles.
Empelles.
Encabellas.
Melles.
Selles.
Tabelles.
Argüelles.
Querelles.
Encelles.
Estrelles.
Destelles.
Reselles.

**ELLO**

Dello.
Aquello.
Aizacuello.
Agüello.
• Argüello.
Baguiliello.
Cabello.
Cadiello.
Camello.
Capiello.
Caramiello.
Castiello.
Cerriello.
Cuello.
Cultiello
• Degüello.
• Descuello.
• Destello.
• Desuello.
• Huello.
• Gamello.
Jusello.
Luello.
Pinganello.
• Resello.
• Resuello.
Ruello.
• Sello.
Seyello.
Sobrecuello.
Sobresello.
Tiracuello.
Torcecuello.
Vello.
Veriello.
Bello.
Amuello
Adentello.
Apello.
Atropello.
Dentello.
Descabello.
Embotello.
Empello.
Encabello.
Mello.
Tabello.
Querello.

**EMA**

Adema.
Alema.
Albucema.
Anatema.
Anguiema.
• Apostema.
Crema.
Diadema.
Dilema.
Edema.
Emblema.
Entimema.
Epifonema
Estratagema.
Flema.
Gema.
Lema.
Nema.
Noema.
Poema.
Postema.
Problema.
• Quema.
Sincategorema.
Sistema.
Suprema.
• Tema.
Teorema.
Urayema.
Yema.
Zalema.
• Blasfema.
Bohema.

* Extrema.
Mema.
Apostema.
Desflema.
Rema.
Requema.
Trema.

**EMAN**

Apostemen.
Blasfemen.
Desflemen.
Extremen.
Quemen.
Remen.
Temen.
Tremen.
Requemen.

**EMAS**

Apostemas.
Blasfemas.
Desflemas.
Extremas.
Quemas.
Remas.
Temas.
Tremas.
Requemas.

**EME**

Ademe.
Alligeme.
Ardeme.
Alumeme.
Fieme.
Geme.
Leme.
Tireme.
Apoteme.
Blasfeme.
Desflemo.
Extreme.
Queme.
Reme.
Teme.
Treme.
Requeme.

**EMEN**

Semen.
Apostemen.
Blasfemen.
Desflemen.
Extremen.
Quemen.
Remen.
Temen.
Tremen.
Requemen.

**EMES**

Apostemes.
Blasfemes.
Desflemes.
Extremes.
Quemes.
Remes.
Temes.
Tremes.
Requemes.

**EMIA**

Acolema.
Blasfema.
Bilema.
Epistema.
Estema.
* Fiema.
Aprema.

**EMIAN**

Apremian.
Premian.

**EMIAS**

Apremias.
Premias.

**EMIE**

Apremie.
Premie.

**EMIEN**

Apremien.
Premien.

**EMIES**

Apremies.
Premies.

**EMIO**

Abstenio.
* Apremio.
Bohemio.
Gremio.
Laudemio.
* Premio.
Proemio.

**EMIS**

Temis.
Tremis.

**EMO**

Androsemo.
Romo.
* Resquemo.
Terremoto.
Bristemo.
Bohemo.
* Extremo.
Memo.
Ptolemo.
* Polifemo.
* Resquemo.
Supremo.
Postremo.
Apostemo.
Blasfemo.
Desflemo.
Quemo.
Temo.
Tremo.
Requemo.

**EMOS**

Andusiemos.

**EMBLA**

Ensembla.
Tiembla.
Asembla.
Resembla.
Sembla.

**EMBLAN**

Tiemblan.
Asemblan.
Resemblan.
Semblan.

**EMBLAS**

Asemblas.
Resemblas.
Semblas.
Tiemblas.

**EMBLE**

Ensemble.
* Semble.
Tiemble.
Asemble.
Resemble.

**EMBLEN**

Tiemblen.
Asemblen.
Resemblen.
Semblen.

**EMBLES**

Tiembles.
Asembles.
Resembles.
Sembles.

**EMBLO**

Tiemblo.
Asemblo.
Resemblo.
Semblo.

**EMBRA**

Hembra.
Ricahembra.
* Siembra.
Machiembra.
Remembra.
Membra.
Desmiembra.

**EMBRAN**

Desmiembran.
Siembran.
Machiembran.
Remembran.
Membran.

**EMBRAS**

Siembras.
Machiembras.
Remembras.
Membras.
Desmiembras.

**EMBRE**

Diciembre.
Noviembre.
Setiembre.
Urdiembre.
Siembre.
Machiembre.
Remembre.
Membre.
Desmiembre.

**EMBREN**

Desmiembren.
Siembren.
Machiembren.
Remembren.
Membren.

**EMBRES**

Siembres.
Machiembres.
Remembres.
Membres.
Desmiembres.

**EMBRO**

Miembro.
Resiembro.
Siembro.
Machiembro.
Remembro.
Membro.
Desmiembro.

**EMNE**

Indemne.
Solemne.

**EMPA**

Atempa.

**EMPO**

Contratiempo.
Entretiempo.
Destiempo.
Tiempo.

**EMPLA**

* Templa.
Contempla.
Destempla.

**EMPLAN**

Contemplan.
Templan.
Destemplan.

**EMPLAS**

Contemplas.
Templas.
Destemplas.

**EMPLE**

* Destemple.
* Temple.
Contemple.

**EMPLEN**

Contemplen.
Templen.
Destemplen.

**EMPLES**

Contemples.
Temples.
Destemples.

**EMPLO**

Antetemplo.
Ejemplo.
* Templo.
Contemplo.
Destemplo.

**EMPRE**

Siempre.

**ENA**

Alacena.
Albena.
Algabena.
Almadena.
Almaraguena.
Almena.
Almudena.
Almacena.
Anfisbena.
Antena.
Arena.
* Avena
Azucena.
Ballena.
* Barrena.
Berengena.
Bofena.
Bohena.
Barrena.
Buena.
Cadena.
Castellana.
* Carena.
Catorena.
* Cena.
Centena.
Cincuenta.
Codena.
Colmena.
* Condena.
Cuarentena.
Decena.
Desdena.
Escaraguena.
Esbena.
Esena.
Esmena.
Espuena.
* Espuma.
Faena.
Fuena.
* Gangrena.
Hiena.

Hiena.
Jacena.
* Llena.
Marmorena.
Melena.
* Mena.
Mothiena.
Morena.
Norabuena.
Novena.
Patena.
* Pena.
Provena.
Quincena.
Sena.
* Serena.
Setena.
Siena.
Sirena.
Socarrena.
Tena.
Tercena.
Trena.
Vena.
Verbena.
Viena.
Zahena.
Acebuchena.
Agarena.
Ajena.
Amena.
Antioquena.
Carillena.
Cincuentena.
Damascena.
Deciochena.
Decisecena.
Egena.
Epicena.
Filena.
Hayena.
Macarena.
Milena.
Naciancena.
Nazarena.
Nizena.
Obscena.
Ojimorena
Oncena.
Plena.
Rebuena.
Rutena.
Samosatena.
Sarracena.
Sebastena.
Secena.
Seisena.
Semiplena.
Septena.
Sobrellena.
Terrena.
Trecena.
Treintena.
Veintena.
Suena.
Truena.
Adocena.
Almacena.
Carmena.
Cercena.
Desarena.
Desenfrena.
Desmelena.
Desvena.
Emballena.
Enajena.
Enarena.
Despena.
Desfrena.
Encadena.
Enfrena.
Envena.
Envenena.
Estomena.
Ordena.
Orgena.
Rebena.
Sofrena.
Terraplena.
Rellena.
Venena.
Envenena.
Desencadena.
Desencadena.

**ENAN**

Suenan.
Truenan.
Adocenan.
Almacenan.
Avenan.
Barrenan.
Carenan.
Carmenan.
Cenan.
Cercenan.
Condenan.
Desarenan.
Desenfrenan.
Desmelenan.
Desvenan.
Emballenan.
Enajenan.
Enarenan.
Encadenan.
Enfrenan.
Ensenan.
Envenenan.
Estomenan.
Estrenan.
Llenan.
Menan.
Ordenan.
Origenan.
Penan.
Refrenan.
Serenan.
Sofrenan.
Terraplenan.
Gangrenan.
Envenenan.
Despenan.
Desfrenan.
Desmenan.
Rellenan.
Venenan.
Escarmenan.
Desordenan.
Desencadenan

**ENAS**

Apenas.
Argüenas.
Mecenas.
Suenas.
Truenas.
Adocenas.
Almacenas.
Avenas.
Barrenas.
Carenas.
Carmenas.
Cenas.
Cercenas.
Condenas.
Desarenas.
Desenfrenas.
Desmelenas.
Desvenas.
Emballenas.
Enajenas.
Enarenas.
Encadenas.
Enfrenas.
Ensenas.
Envenenas.
Estomenas.
Estrenas.
Llenas.
Menas.
Ordenas.
Origenas.
Penas.
Refrenas.
Serenas.
Sofrenas.
Terraplenas.
Gangrenas.
Envenenas.
Despenas.
Desfrenas.
Desmenas.
Rellenas.
Venenas.
Envenenas.
Desencadenas.
Desencadenas.

**ENE**

Hipocrene.
Nene.
Perpetene.
Pocene.
Rene.
Sene.
Lene.
Sedene.
Serene.
Tiene.
Tiene.
Vene.
Adrene.
Almacene.
Avene.
Barrene.
Carene.
Carmene.
Cene.
Cercene.
Condene.
Desarene.
Desentrene.
Desmelene.
Desvene.
Emballene.
Enajene.
Enarene.
Encadene.
Enfrene.
Ensene.
Envenene.
Estromene.
Estrene.
Llene.
Mene.
Ordene.
Oxigene.
Pene.
Refrene.
Serene.
Sofrene.
Terraplene.
Detiene.
Entretiene.
Mantiene.
Obtiene.
Tiene.
Gangrene.
Extravene.
Abstiene.
Aviene.
Conviene.
Interviene.
Previene.
Proviene.
Reconviene.
Frene.
Atiene.
Atruene.
Contiene.
Despene.
Desfrene.
Disuene.
Rellene.
Retiene.
Sostiene.
Venene.
Contraviene.
Escarmene.
Desordene.
Sobreviene.

**ENEN**

Suenen.
Truenen.
Tienen.
Vienen.
Adocenen.
Almacenen.
Avenen.
Barrenen.
Carenen.
Cenen.
Cercenen.
Condenen.
Desarenen.
Desentrenen.
Desmelenen.
Desvenen.
Emballenen.
Enajenen.
Enarenen.
Encadenen.
Enfrenen.
Ensenen.
Envenenen.
Estromenen.
Estrenen.
Llenen.
Menen.
Ordenen.
Oxigenen.
Penen.
Refrenen.
Serenen.
Sofrenen.
Terraplenen.
Gangrenen.
Extravenen.
Previenen.
Provienen.
Reconvienen.
Contienen.
Detienen.
Entretienen.
Mantienen.
Obtienen.
Tienen.
Abstienen.
Avienen.
Convienen.
Intervienen.
Frenen.
Atienen.
Atruenen.
Despenen.
Desfrenen.
Disuenen.
Rellenen.
Retienen.
Sostienen.
Venenen.
Contravienen.
Escarmenen.
Desordenen.
Sobrevienen.

**ENES**

Rehenes.
Suenes.
Truenes.
Tienes.
Vienes.
Adocenes.
Almacenes.
Avenes.
Barrenes.
Carenes.
Carmenes.
Cenes.
Cercenes.
Condenes.
Desarenes.
Desenfrenes.
Desmelenes.
Desvenes.
Emballenes.
Enajenes.
Enarenes.
Encadenes.
Enfrenes.
Ensenes.
Envenenes.
Estromenes.
Estrenes.
Llenes.
Menes.
Ordenes.
Oxigenes.
Penes.
Refrenes.
Serenes.
Sofrenes.
Terraplenes.
Contienes.
Detienes.
Entretienes.
Mantienes.
Obtienes.
Tienes.
Gangrenes.
Extravenes.
Abstienes.
Avienes.
Convienes.
Intervienes.
Previenes.
Provienes.
Reconvienes.
Frenes.
Atienes.
Atruenes.
Despenes.
Desfrenes.
Disuenes.
Rellenes.
Retienes.
Sostienes.
Venenes.
Contravienes
Escarmenes.
Desordenes.
Sobrevienes.

**ÉNEA**

Énea.
Heterogénea.
Homogénea.

**ÉNEO**

Héneo.
Heterogéneo.
Homogéneo.

**ENIA**

Armenia.
Denia.
Ingenia.
Mesenia.
Neomenia.
Primigenia.
Venia.
Congenia.
Ingenia.

**ENIAN**

Congenian.
Ingenian.

**ENIAS**

Congenias.
Ingenias.

**ENIE**

Progenie.
Congenie.
Ingenie.

**ENIEN**

Congenien.
Ingenien.

**ENIES**

Congenies.
Ingenies.

**ENIO**

Andrenio.
Bienio.
Convenio.
Cuadrienio.
Decenio.
Enio.
Genio.
Eugenio.
• Ingenio.
Proscenio.
Quindenio.
Quinquenio.
Setenio.
Serenio.
Subvenio.
Trienio.
Armenio.
Mesenio.
Primigenio.
Congenio.

**ENO**

Amaceno.
• Barreno.
Calvatrueno.
Centeno.
Cieno.
Contraveneno.
• Desareno.
• Desentreno.
• Estreno.
Freno.
Geno.
Greno.
Eno.
Nochebueno.
• Peno.
Quinceno.
Rebueno.
• Relleno.
Sagapeno.
Seno.
Sileno.
• Sueno.
• Terrapleno.
Treno.
Trueno.
• Veneno.
Acebucheno.
Agareno.
Ajeno.
• Almaceno.
Ameno.
Antioqueno.
Bueno
Carilleno.
Catorceno.
Cincuenteno.
Cinqueno.
Cuarenteno.
Damasceno.
Deceno.
Deciocheno.
Deciseceno.
Dieciocheno.
Doceno.
Duodeno.
Egeno.
Epiceno.
Escaleno.
Fileno.
Freno.
Galeno.
Hayeno.
• Lleno.
Macareno.
Mileno.
Moreno.
Nacianceno.
Nazareno.
Nizeno.
Noveno.
Obsceno.
Ojimoreno.
Onceno.
Pleno.
Ruteno.
Samosateno.
Sarraceno.
Sebasteno.
Seceno.
Seiseno.
Septeno.
• Sereno.
Seteno.
Sobrelleno.
Terreno.
Treceno.
Treinteno.
Veinteno.
Adoceno.
Aveno.
Careno.
Carmeno.
Ceno.
Cereno.
Condeno.
Desmeleno.
Desveno.
Emballeno.
Enajeno.
Enareno.
Encadeno.
Enfreno.
Enseno.
Envenenо.
Estromeno.
Meno.
Ordeno.
Oxigeno.
Refreno.
Sofreno.
Gangreno.
Extraveno.
Desordeno.
Desfreno.
Desprendeno.
Escarmeno.
Atrueno.
Disueno.

**ENOS**

Menos.

**ÉNUA**

Estrénua.
Ingénua.
Ténua.

**ÈNUE**

Ténue.

**ÉNUO**

Estrénuo.
Ingénuo.
Ténuo.

**ÉNUS**

Vénus.

**ENCA**

Brenca.
Cuenca.
Juvenca.
• Magenca.
• Penca.
Tenca.
Trenca.
Bermejenca.
Cellenca.
Flamenca.
Mostrenca.
Podenca.
Renca.
Zopenca.
Zullenca.
Entrenca

**ENCAN**

Entrencan.
Magencan.
Pencan.

**ENCAS**

Entrencas.
Magencas.
Pencas.

**ENCE**

Vascuence.
Comience.
Avergüence.
Desvergüence.
Entence.
Entrence.
Jimence.
Trence.
Convence.
Venca.

**ENCEN**

Comiencen.
Avergüencen
Desvergüencen.
Entencen.
Entrencen.
Jimencen.
Trencen.
Convencen.
Vencen.

**ENCE**

Comiences.
Avergüences.
Desvergüences.
Entences.
Entrences.
Jimences.
Trences.
Convences.
Vences.

**ENCIA**

Absorbencia.
Abstinencia.
Acrecencia.
Adherencia.
Adolescencia.
Advertencia.
Afluencia.
• Agencia.
Audiencia.
Antiadvertencia
Antecedencia.
Anuencia.
Apariencia.
Apetencia.
Ascendencia.
Asistencia.
Astringencia.
Atenencia.
Atrevencia.
Audiencia.
Ausencia.
Avenencia.
Balbucencia.
Beneficencia.
Benemerencia.
Benevolencia.
Bienquerencia.
Bienquerencia.
Cadencia.
Captenencia.
Carencia.
Ciencia.
Circunferencia.
Clemencia.
Coexistencia.
Coherencia.
Coincidencia.
Comparecencia.
Competencia.
Complacencia.
Concernencia.
Conciencia.
Concupiscencia.
Concurrencia.
Condescendencia.
• Conferencia.
Confidencia.
Confluencia.
Congruencia.
Connivencia.
Conocencia.
Consecuencia.
Consistencia.
Continencia.
Contingencia.
Convalecencia.
Conveniencia.
Corpulencia.
Correncia.
Correspondencia.
Crecencia.
Credencia.
Creencia.
Decadencia.
Decencia.
Deficiencia.
Demencia.
Dependencia.
Desavenencia.
Descendencia.
Desconveniencia.
Descrecencia.
Descreencia.
Desherencia.
Desinencia.
Desistencia.
Desobediencia.
• Diligencia.
Diffidencia
• Diligencia.
Disconveniencia.
Disparencia.
Divergencia.
Dolencia
Efervescencia.
Eficiencia.
Elocuencia.
Emergencia.
Eminencia.
Equipolencia

Equivalencia.
Erubescencia.
Escaencia.
Escandecencia.
Esencia.
* Evidencia.
Excelencia.
Exerecencia.
Exigencia.
Existencia.
Experiencia.
Fulencia.
Fraudulencia.
Frequencia.
Gran licencia.
* Hemencia.
Herencia.
Honorificencia.
Impaciencia.
Impenitencia.
Impertinencia.
Impotencia.
Imprudencia.
Inadvertencia.
Inapetencia.
Incerencia.
Inclemencia.
Incompetencia.
Incongruencia
Inconsecuencia
Incontinencia.
Inconveniencia
Incumbencia.
Indecencia.
Independencia.
Indiferencia.
Indulgencia.
Indulgencia.
Intolerancia.
Indulgencia.
Inexistencia.
Inexperiencia.
Interencia.
Intelligencia.
Influencia
Inherencia.
Insobedencia.
Insecencia.
Insenescencia.
Insistencia.
Insistencia.
Insolencia.
Insolvencia.
Insubsistencia.
Insufficiencia.
Intelligencia.
Intelligencia.
Interalencia.
Intermitencia
Intermiscencia.
Intercencia.
Irreverencia
Jurisprudencia.
* Licencia
Lucipendencia
Lumbrera.
Magnificencia.
Malevolencia.
Munificencia.
Malevolencia.
Malquerencia.
Mantenencia.
Menudencia.
Mundencia.
Nacencia.
Negligencia.
Obediencia.
Omnipotencia.
Omnipotencia.
Opulencia.
Parvidencia.
* Paciencia.
* Penitencia.
Permanencia.
Perseverencia.
Pertinencia.
Pertinencia.
Plenipotencia.
Potencia.
Precedencia
Preeminencia.
Preexistencia.
Preferencia.
Premorencia

Prepotencia.
Presciencia.
* Presencia.
Presidencia.
Pretendencia.
Prominencia.
* Providencia.
Prudencia.
Pubescencia.
Querencia.
Referencia.
Refulgencia.
Regencia.
Reincidencia.
Reminiscencia.
Renitencia.
Renuencia.
Repetencia.
* Residencia.
Resistencia.
Resplandecencia.
Retenencia.
Reticencia.
* Reverencia.
Sapiencia.
Secuencia.
* Sentencia.
Simulcadencia.
Somnolencia.
Soñolencia.
Subsistencia.
Sufficiencia.
Supereminencia.
Superintendencia.
Supervenencia.
Supervivencia.
Tendencia.
Tenencia.
Trascendencia.
Trasparencia
Turbulencia.
Turgencia.
Urgencia.
Usencia.
Vanilocuencia.
Vehemencia.
Vinolencia.
Violencia.
Virulencia.
Vuecelencia
Hemencia.
Aquerencia.

**ENCIAN**

Agencian.
Diferencian.
Diligencian
Evidencian.
Hemencian.
Licencian.
Pendencian.
Penitencian.
Providencian.
Residencian.
Reverencian.
Sentencian.
Aquerencian.
Presencian.
Conferencian.

**ENCIAS**

Agencias.
Diferencias.
Diligencias.
Evidencias.
Hemencias.
Licencias.
Pendencias.
Penitencias.
Providencias.
Residencias.
Reverencias.
Sentencias.
Aquerencias.
Presencias
Conferencias

**ENCIE**

Agencie.
Diferencie.
Diligencie.
Evidencie.
Hemencie.

Licencie.
Pendencie.
Penitencie.
Providencie.
Residencie.
Reverencie.
Sentencie.
Aquerencie.
Presencie.
Conferencie.

**ENCIEN**

Agencien.
Diferencien.
Diligencien.
Evidencien.
Hemencien.
Licencien.
Pendencien.
Penitencien.
Providencien.
Residencien.
Reverencien.
Sentencien
Aquerencien.
Presencien.
Conferencien.

**ENCIES**

Agencies.
Diferencies.
Diligencies.
Evidencies.
Hemencies.
Licencies.
Pendencies.
Penitencies.
Providencies.
Residencies.
Reverencies.
Sentencies.
Aquerencies.
Presencies.
Conferencies.

**ENCIO**

Incencio.
Terencio.
* Silencio.
Agencio.
Diferencio.
Diligencio.
Evidencio.
Hemencio.
Licencio.
Pendencio.
Penitencio.
Providencio.
Residencio.
Reverencio.
Sentencio.
Aquerencio.
Presencio.
Conferencio.

**ENCO**

Cuenco.
Elenco.
Juvenco.
Bermejenco.
Cellenco.
Flamenco.
Mostrenco.
Podenco.
Renco.
Zopenco.
Zullenco.
Entrenco.
Magenco.
Penco.

**ENCHA**

Cardencha.
Cremella.
Encha.

**ENDA**

Allende.
Calenda.
Casatienda.

Componenda.
* Contienda.
Cuenda.
Encomienda.
* Enmienda.
Espuenda.
Hacienda.
* Hienda.
Leyenda.
Malacuenda.
* Merienda.
Molienda.
Ofenda.
* Prebenda.
* Prenda.
Propienda.
Renda.
* Reprenda.
Reprimenda.
Rienda.
Berrenda.
Duenda.
Estupenda.
Fachenda.
Gorrenda.
Horrenda.
Pudenda.
Reverenda.
Tremenda.
Senda.
* Tienda.
Trastienda.
* Venda.
Vivienda.
Arrienda.
Ascienda.
Atienda.
Defienda.
Descienda.
Encienda.
Encomienda.
Entienda.
Recomienda.
Remienda.
Tienda.
Trastienda.
Ofrenda.
Refrenda.
Aprehenda.
Comprenda.
Condescienda.
Dependa.
Emprenda.
Esplenda.
Expenda.
Extienda.
Ofenda.
Pendas.
Pretenda.
Reprenda.
Sorprenda.
Suspenda.
Desprenda.
Desvenda.
Desarrienda.
Desatienda
Desentienda.
Retrovenda.

**ENDAN**

Arriendan.
Asciendan.
Atiendan.
Defiendan.
Desciendan.
Enmiendan.
Enciendan.
Encomiendan.
Entiendan.
Hiendan.
Meriendan.
Recomiendan.
Remiendan.
Tiendan.
Trasciendan.
Ofendan.
Prebendan.
Prendan.
Reprendan.
Vendan.
Aprehendan
Comprendan
Condescendan
Contendan
Dependan.

Emprendan.
Esplendan.
Expendan
Extendan.
Ofendan.
Pendan.
Pretendan.
Reprendan.
Sorprendan.
Suspendan.
Trasciendan.
Desprendan
Desvendan.
Desarriendan.
Desatiendan.
Desentiendan.
Retrovendan

**ENDAS**

Carnestolendas.
Arriendas.
Asciendas.
Atiendas.
Defiendas
Desciendas.
Enmiendas.
Enciendas.
Encomiendas.
Entiendas.
Hiendas.
Recomiendas.
Remiendas.
Tiendas.
Trasciendas.
Ofrendas.
Prebendas.
Meriendas.
Prendas.
Refrendas.
Vendas.
Aprehendas.
Comprendas.
Condesciendas.
Contiendas.
Dependas.
Emprendas.
Esplendas.
Expendas.
Extiendas.
Ofendas.
Pendas.
Pretendas.
Reprendas.
Sorprendas.
Suspendas.
Trasciendas.
Desvendas.
Desprendas.
Desarriendas.
Desatiendas.
Desentiendas.
Retrovendas.

**ENDE**

Desdende.
Allende.
Aquende.
Arrende.
Arpende.
Cuende.
Duende.
Ende.
Arriende.
Asciende.
Atiende.
Defiende.
Desciende
Enmiende.
Enciende.
Encomiende.
Entiende.
Hiende.
Meriende.
Recomiende
Remiende
Tiende.
Trasciende.
Ofrende.
Prevende.
Prende.
Refrende
Vende.
Aprehende.
Comprende.

Condesciende.
Contiende.
Dependa.
Emprende.
Esplende.
Expende
Extiende.
Ofende.
Pende.
Prevende.
Reprende
Sorprende.
Suspende.
Trasciende.
Desvende.
Desprende.
Desarriende.
Desatiende.
Desentiende.
Retrovende.

**ENDEN**

Arrienden.
Asciendan.
Atienden.
Defienden.
Desciendan.
Enmiendan.
Enciendan.
Encomiendan.
Entienden.
Hienden
Meriendan.
Recomiendan
Remiendan.
Tienden.
Trasciendan.
Ofrenden.
Prebenden.
Prenden.
Refrenden
Vendan.
Aprehenden
Comprenden.
Condesciendan.
Contienden.
Dependan
Emprenden.
Esplenden.
Expenden.
Extienden.
Ofenden.
Penden.
Pretenden.
Reprenden.
Sorprenden.
Suspenden.
Trasciendan
Desvendan.
Desprenden
Desarrienden.
Desatienden.
Desentienden
Retrovenden.

**ENDES**

Arriendes.
Asciendes.
Atiendes.
Enmiendes
Encomiendes
Meriendes.
Recomiendes
Remiendes.
Tiendes
Ofrendes
Prebendes.
Defiendes.
Desciendes.
Enmiendes.
Enciendes.
Hiendes.
* Prendes.
Refrendes.
Aprehendes
Comprendes.
Condesciendes
Contiendes
Dependas.
Emprendes
Esplendes
Expendes.
Extiendes.
Ofendes

Pendes.
Pretendes.
Retendes.
Suspendes.
Sospendes.
Trasciendes.
Vendes.
Desvendes.
Desprendes.
Desarriendes.
Desatiendes.
Desentiendes.
Retrovendes.

**ENDIA**

Estipendia.
Vilipendia.
Incendia.
Compendia.

**ENDIAN**

Estipendian.
Vilipendian.
Incendian.
Compendian.

**ENDIAS**

Estipendias.
Vilipendias.
Incendias.
Compendias.

**ENDIE**

Estipendie.
Vilipendie.
Incendie.

**ENDIEN**

Estipendien.
Vilipendien.
Compendien.
Incendien.

**ENDIES**

Estipendies.
Vilipendies.
Compendies.
Incendies.
Compendie.

**ENDIO**

* Compendio.
Dispendio.
* Estipendio.
* Incendio.
* Vilipendio.

**ENDO**

Corricorriendo.
* Arriendo.
Atruendo.
Comparendo.
Dividendo.
Estruendo.
Promovendo.
* Remiendo.
Retrovendendo.
Berrendo.
Duendo.
Estupendo.
Gerendo.
Horrendo.
Pudendo.
Reverendo.
Tremendo.
Sobarriendo.
Vendo.
Atiendo.
Atendo.
Defiendo.
Desiendo.
Enmiendo.
Entiendo.
Entiendo.
Entiendo.
Hiendo.
Meriendo.
Remiendo.
Tiendo.
Trasciendo.
Ofendo.
Prefendo.
Prendo.
Refrendo.
Aprehendo.
Comprendo.
Contesciendo.
Contiendo.
Dependo.
Emprendo.
Esplendo.
Expendo.
Extiendo.
Ofendo.
Pendo.
Prendo.
Pretendo.
Reprendo.
Sorprendo.
Suspendo.
Trasciendo.
Desvendo.
Desprendo.
Desarriendo.
Desatiendo.
Desentiendo.
Retrovendo.

**ENDRA**

Almendra.
Cendra.
Escolopendra.
Engendra.
Acendra.
Reengendra.

**ENDRAN**

Engendran.
Acendran.
Reengendran.

**ENDRAS**

Engendras.
Acendras.
Reengendras.

**ENDRE**

Engendre.
Acendre.
Reengendre.

**ENDREN**

Engendren.
Acendren.
Reengendren.

**ENDRES**

Engendres.
Acendres.
Reengendres.

**ENDRO**

Almendro.
* Engendro.
Acendro.
Reengendro.

**ENGA**

* Arenga.
Luenga.
Peciluenga.
Realenga.
Renga.
Varenga.
Derrenga.
Tenga.
Venga.
Devenga.
Contenga.
Detenga.
Entretenga.
Mantenga.
Obtenga.
Abstenga.
Avenga.
Convenga.
Intervenga.
Prevenga.
Provenga.
Reconvenga.
Atenga.
Retenga.
Sostenga.
Contravenga.
Desavenga.

**ENGAN**

Vengan.
Arengan.
Devengan.
Contengan.
Detengan.
Entretengan.
Mantengan.
Obtengan.
Tengan.
Abstengan.
Avengan.
Convengan.
Intervengan.
Prevengan.
Provengan.
Reconvengan.
Atengan.
Retengan.
Sostengan.
Contravengan.
Desavengan.
Derrengan.

**ENGAS**

Derriengas.
Vengas.
Arengas.
Devengas.
Contengas.
Detengas.
Entretengas.
Mantengas.
Obtengas.
Tengas.
Abstengas.
Avengas.
Convengas.
Intervengas.
Prevengas.
Provengas.
Reconvengas.
Atengas.
Retengas.
Sostengas.
Contravengas.
Desavengas.
Derrengas.

**ENJE**

Alquequenje.

**ENGO**

Abolengo.
Camarlengo.
Derrengo.
Abadengo.
Luengo.
Frailengo.
Peciluengo.
Realengo.
Rengo.
Derrengo.
Tengo.
Vengo.
Arengo.
Devengo.
Contengo.
Detengo.
Entretengo.
Mantengo.
Obtengo.
Atengo.
Abstengo.
Avengo.
Convengo.
Intervengo.
Prevengo.
Provengo.
Reconvengo.
Derrengo.
Retengo.
Sostengo.
Contravengo.
Desavengo.

**ENGUA**

Azotalengua.
Lengua.
* Mengua.
Alengua.
Deslengua.
Desmengua.

**ENGUAN**

Alenguan.
Menguan.
Deslenguan.
Desmenguan.

**ENGUAS**

Alenguas.
Menguas.
Deslenguas.
Desmenguas.

**ENGÜE**

Alengüe.
Mengüe.
Deslengüe.
Desmengüe.

**ENGÜEN**

Alengüen.
Mengüen.
Deslengüen.
Desmengüen.

**ENGÜES**

Alengües.
Mengües.
Deslengües.
Desmengües.

**ENGUO**

Alenguo.
Menguo.
Deslenguo.
Desmenguo.

**ENGUE**

Blandengue.
Burengue.
Graquelengue.
Dengue.
Merengue.
Perendengue.
Perrengue.
Derrengue.
Arengue.
Devengue.
Vengue.

**ENGUEN**

Arenguen.
Devenguen.
Derrenguen.
Venguen.

**ENGUES**

Derrengues.
Arengues.
Devengues.
Vengues.

**ENGLE**

Rengle.

**ENJO**

Ajenjo.

**ENQUE**

Arenque.
Enclenque.
Obenque.
Palenque.
Rebenque.
Trenque.
Entrenque.
Majenque.
Penque.

**ENQUEN**

Entrenquen.
Magenquen.
Penquen.

**ENQUES**

Entrenques.
Magenques.
Penques.

**ENSA**

Condensa.
Defensa.
Despensa.
Dispensa.
Ofensa.
* Prensa.
* Recompensa.
Subtensa.
* Densa.
Extensa.
Indefensa.
Inmensa.
Inofensa.
Intensa.
Propensa.
Tensa.
Suspensa.
Inciensa.
Piensa.
Compensa.
Condensa.
Dispensa.

**ENSAN**

Inciensan
Piensan.
Compensan.
Condensan.
Densan.
Dispensan.
Prensan.
Recompensan.

**ENSAS**

Inciensas.
Piensas.
Compensas
Condensas.
Densas.
Dispensas.
Prensas.
Recompensas.

**ENSE**

Amanuense.
Abulense.
Alavense.
Albiense.
Albigense.
Ateniense.
Beritense.
Bonomense.
Bracarense.
Camandulense.
Cartaginense.
Castrense.
Cesariense.
Circense.
Cisterciense.
Cluniacense.
Colosense.
Complutense.
Constanciense.
Cretense.
Filipense.
Forense.
Germanense.
Hispalense.
Japonense.
Lateranense.
Legionense.
Lovanieuse.
Lucense.
Masiliense.
Matritense.
Narbonense.
Nicomediense.
Oscense.
Parisiense.
Premostratense
Pretoriense.
Salmanticense.
Sardicense.
Talabricense.
Tarraconense.
Tesaliense.
Tudense.
Uticense.
Vienense.
Inciense.
Piense.
Compense.
Condense.
Dense.
Dispense.
Prense
Recompense.

**ENSEN**

Inciensen.
Piensen.
Compensen.
Condensen.
Densen.
Dispensen.
Prensen.
Recompensen.

**ENSES**

Incienses.
Pienses.
Compenses.
Condenses.
Denses.
Dispenses.
Prenses.
Recompenses.

**ENSO**

Aprehenso.
Ascenso.
Descenso.
Disenso.
Incienso.
Pienso.
Asenso.
Censo.
* Denso.
* Deprehenso.
Disenso.
Extenso.
* Incienso.
Indetenso.
Inmenso.
Inofenso.
Intenso.
* Pienso.
Propenso.
Suspenso.
Tenso.
Compenso.
Condenso.
Denso.
Dispenso
Prenso.
Recompenso.

**ENSTRUA**

Menstrúa.

**ENSTRUAN**

Menstrúan.

**ENSTRUAS**

Menstrúas.

**ENSTRUE**

Menstrúe.

**ENSTRUEN**

Menstrúen.

**ENSTRUES**

Menstrúes.

**ENSTRUO**

* Menstruo.

**ENTA**

* Afrenta.
Afuenta.
Asestenta.
Cornamenta.
* Cuenta.
Empleenta.
Herramienta.
Impresenta.
Intendenta.
Jumenta.
Menta.
Noventa.
Osamenta.
Palamenta.
Palmenta.
Parsenta
Penitenta.
Pimienta.
Plasenta.
Polenta
Presidenta.
Pretendienta.
Rasamenta.
* Renta.
Reventa.
Salpimienta.
Sargenta.
Sirvienta.
Sobrevienta.
Tenienta.
* Tienta.
* Tormenta.
Trabacuenta.
Venta.
Vestimenta.
Achaquenta.
Ajaquienta.
Alborranienta.
Arañenta.
Atenta.
Avarienta.
Calentarrienta.
Calumbrienta.
Comarienta
Cortamenta.
Cazarrenta.
Centuenta.
Comenta.
* Contenta.
Corpulenta.
* Cosenta.
Guarenta.
Charrienta.
* Descontenta.
Desatenta.
* Elenta.
Feculenta.
Ferrugenta.
Flatulenta.
Fundamenta.
Friolenta.
Gargajienta.
Grandenta.
Grasienta.
Gramenta.
Gomenta.
Hambrienta.
Hedienta.
Holgamenta.
Inermenta.
* Intenta.
Lenta.
Lienta.
Lodenta.
Macenta.
Malcontenta.
Mugienta.
Ocienta.
Opulenta.
Oventa.
Pesenta.
Polvorienta.

Purulenta.
Recontenta.
Sangrienta
Sanguinolenta.
Sedienta.
Sesenta.
Setenta.
Soñolienta.
Suculenta.
Sudorienta.
Temulenta.
Tremulenta.
Treinta.
Truculenta
Turbulenta.
Vinolenta.
Violenta.
Virolenta.
Virulenta.
Zancajienta.
Zarrienta.
Zumienta.
Zurrapienta.
Acrecienta.
Alienta.
Apacienta.
Calienta.
Cimienta.
Decienta.
Dienta.
Ensangrienta.
Escarmienta.
Mienta.
Revienta.
Sarmienta.
Sienta.
Tienta.
Cuenta.
Arrepienta.
Afrenta.
Ahuyenta.
Alimenta.
Aparenta.
Aposenta.
Argenta.
Argumenta.
Amedrenta.
Atormenta.
Aumenta.
Avejenta.
Barloventa.
Bastimenta.
Casamenta.
Comenta.
Cumplimenta.
Dementa.
Desalienta.
Desatienta.
Desposenta.
Descimenta.
Descuenta.
Desdenta.
Detenta.
Disienta.
Emparenta.
Empenta.
Enmenta.
Endenta.
Esbatimenta.
Excrementa.
Experimenta.
Fermenta.
Fomenta.
Frecuenta.
Fundamenta.
Herventa.
Impacienta.
Inventa.
Juramenta.
Lamenta.
Ornamenta.
Ostenta.
Oriente.
Paramenta.
Parlamenta.
Presenta.
Presienta.
Pulimenta.
Recenta.
* Regenta.
Reverenta.
Rementa.
Rementa.
Rosenta.
Representa.
Sementa.
Sementa.
Sasamenta.

Sustenta.
Sementa.
Ausenta.
Sotaventa.
Trasparenta.
Arrepienta.
Aventa.
Resienta.
Asienta.
Consienta.
Desmienta.

**ENTAN**

Acrecientan.
Alientan.
Apacientan.
Atentan
Calientan.
Cimientan.
Decientan.
Dientan.
Ensangrientan.
Escarmientan.
Mientan.
Revientan.
Sarmientan.
Sientan.
Tientan.
Cuentan.
Arrepientan.
Afrentan.
Ahuyentan.
Alimentan.
Aparentan.
Aposentan.
Argentan.
Argumentan.
Aumentan.
Barloventan.
Bastimentan.
Casamentan.
Comentan.
Contentan.
Cruentan.
Cumplimentan.
Dementan.
Desalientan.
Desaposentan.
Desdentan.
Emparentan.
Empentan.
Enmentan.
Endentan.
Esbatimentan.
Excrementan.
Experimentan.
Fermentan.
Fomentan.
Frecuentan.
Fundamentan.
Herventan.
Impacientan.
Intentan.
Inventan.
Juramentan.
Lamentan.
Ornamentan.
Ostentan.
Paramentan.
Parlamentan.
Presentan.
Pulimentan.
Recentan.
Regentan.
Rentan.
Representan.
Sarramentan.
Sulpimentan.
Sementan.
Sustentan.
Vinentan.
Ausentan.
Sotaventan.
Trasparentan.
Arrepientan.
Resientan.
Aventan.
Consientan.
Desmientan.
Amedrentan.
Atormentan.
Avejentan.
Aventan.
Contentan.

Desalientan.
Descimientan.
Descuentan.
Detentan.
Disientan.
Orientan.
Presientan.
Recaventan.
Recalientan.
Recuentan.
Retientan.
Sementan.

**ENTAS**

Acrecientas.
Alientas.
Apacientas.
Atentas.
Calientas.
Cimientas.
Decientas.
Dientas.
Ensangrientas.
Escarmientas.
Mientas.
Revientas.
Sarmientas.
Sientas.
Tientas.
Cuentas.
Arrepientas.
Afrentas.
Ahuyentas.
Alimentas.
Aparentas.
Aposentas.
Argentas.
Argumentas.
Aumentas.
Barloventas.
Bastimentas.
Casamentas.
Comentas.
Contentas.
Cruentas.
Cumplimentas.
Dementas.
Desalientas.
Desaposentas.
Desdentas.
Emparentas.
Empentas.
Enmentas.
Endentas.
Esbatimentas.
Excrementas.
Experimentas.
Fermentas.
Fomentas.
Frecuentas.
Fundamentas.
Herventas.
Impacientas.
Intentas.
Inventas.
Juramentas.
Lamentas.
Ornamentas.
Ostentas.
Paramentas.
Parlamentas.
Presentas.
Pulimentas.
Recentas.
Regentas.
Rentas.
Representas.
Sarramentas.
Sulpimentas.
Sementas.
Sustentas.
Vinentas.
Ausentas.
Sotaventas.
Trasparentas.
Arrepientas.
Resientas.
Asientas.
Consientas.
Desmientas.
Amedrentas.
Atormentas.
Avejentas.
Aventas.

Condimentas.
Desalientas.
Descimientas.
Descuentas.
Detentas.
Disientas.
Orientas.
Presientas.
Recaventas.
Recalientas.
Recuentas.
Retientas.
Sementas.

**ENTE**

Accidente.
Agente.
Aguardiente.
Aliciente.
Ambiente.
Ascendiente.
Bidente.
Cliente.
Competente.
Confidente.
Consecuente.
Consiguiente.
Corriente.
Cuociente.
Diapente.
Diente.
Ente.
Escribiente.
Esplendente.
Estableciente.
Fendiente.
Frangente.
Frente.
Fuente.
Gallipuente.
Gente.
Gruñente.
Hendiente.
Ingrediente.
Intendente.
Jurisprudente.
Laurente.
Lente.
Levente.
Lugarteniente.
* Mente.
* Miente.
Mordiente.
Occidente.
* Oriente.
Parriente.
Poniente.
Procurrente.
Puente.
Pumente.
Relente.
Remanente.
Repente.
Semidiapente.
Serpiente.
Simiente
Sirviente.
Sobrediente.
Subteniente.
Superintendente.
Terrateniente.
Torrente.
Vicente.
Yusente.
Absente.
Abstinente.
Adolescente.
Adyacente.
Afluente.
Altilocuente.
Antecente.
Aparente.
Arrepiente.
Balbuciente.
Bastimente.
Bienpensiente.
Blandente.
Calente.
* Caliente.
Canecente.
Cesente.
Cociente.
Clemente.

Coherente.
Compaciente.
Complacente.
Conficiente.
Consistente.
Continente.
Contundente.
Conveniente.
Convergente.
Convincente.
Conviviente.
Correspondiente
Decente.
Deferente.
* Demente.
Diferente.
Difidente.
Diligente.
Displicente.
Divergente.
Eficiente.
Elocuente.
Emergente.
Eminente.
Emoliente.
Emulgente.
Equivalente.
Evidente.
Excelente.
Excedente.
Expediente.
* Frecuente.
Frendiente.
Fulgente.
Furente.
Ignipotente.
Impaciente.
Impertente.
Impertinente.
Impotente.
Imprudente.
Impudente.
Inapetente.
Incidente.
Incipiente.
Inclemente.
Incompetente.
Incondusente.
Incongruente.
Inconsecuente.
Inconsiguiente.
Inconveniente.
Incontinente.
Indecente.
Independiente.
Indiferente.
Indigente.
Indolente.
Indulgente.
Insistente.
Infidente.
Ingente.
Inherente.
Inmanente.
Inminente.
Inocente.
Insolente.
Insipiente.
Insalente.
Insolvente.
Instridente.
Insubordinente.
Insuficiente.
Insurgente.
Inteligente.
Intercalente.
Interesente.
Intermitente.
Interpolente.
Irreverente.
Malcontente.
Negligente.
Nescente.
Obediente.
Oscilente.
Oferente.
Ovente.
Pacente.
Pacente.
Pacente.
Pacente.
Pacente.
Pacente.
Permanente.
Pertinente.
Pesente.

Placiente.
[illegible]
[illegible]
[illegible]

**Colegialmente.**
**Colmadamente.**
Colerad[illegible]mente.
C[illegible]mente.
Cómodamente.
Cómodamente.
Compar[illegible]mente.
Compas[illegible]mente.
C[illegible]mente.
C[illegible]mente.
Compl[illegible]mente.
Complet[illegible]mente.
Compren[illegible]mente.
Comprom[illegible]mente.
Con[illegible]mente.
Con[illegible]mente.
Con

Impú[illegible]lamente.
Im[illegible]mente.
Im[illegible]mente.
Im[illegible]mente.
Im[illegible]
Im[illegible]mente.
Im[illegible]mente.
Im[illegible]mente.
Im[illegible]
Im[illegible]mente.
Im[illegible]mente.
Im[illegible]mente.

Secretamente.
Secundariamente.
Sedicisamente.
Sedientamente.
Sedigamente.
Segamente.
Segnamente.
Segnosamente.
Sellamente.
Semanamente.
Semejantemente.
Semejantemente.
Semilamente.
Semisamente.
Semitamente.
Sencillamente.
Sensatamente.
Sentimentalmente.
Sentimentalmente.
Sepamente.
Separadamente.
Separamente.
Sepulcralmente.
Serenamente.
Serpentinamente.
Servilmente.
Servilmente.
Sesgadamente.
Sesgamente.
Sesudamente.
Severamente.
Sexualmente.
Significativamente.
Significativamente.
Silenciosamente.
Silentamente.
Simplemente.
Simplicamente.
Simplicamente.
Simplicísimamente.
Sinceramente.
Sinceramente.
Singularmente.
Sinestramente.
Sistemáticamente.
Sobamente.
Sobrecamente.
Sobrecamente.
Sobrenaturalmente.
Sobrenaturalmente.
Sobrenaturalm

Afirmamiento.
Afeamiento.
Afilamiento.
Afojamiento.
Afrentamiento.
Afrenamiento.
Afrenta-miento.
Afrentamiento.
Afrento.
Agamamiento.
Agalpamiento.
Agatamiento.
Agadamiento.
Agradecimiento.
Agravamiento.
Aguardamiento.
Aguardamiento.
Aguajamiento.
Agusamiento.
Aguzamiento.
Aherrojamiento.
Ahijamiento.
Ahitamiento.
Ahogamiento.
Ahorcagamiento.
Ahorramiento.
Ahuchamiento.
Ahuecamiento.
Airamiento.
Ajamiento.
Ajuntamiento.
Ajustamiento.
Alabamiento.
Alargamiento.
Alboretamiento.
Alborozamiento.
Alcanzamiento.
Alegamiento.
Alegramiento.
Alejamiento.
Alenguamiento.
* Aliento.
Aligamiento.
Aligeramiento.
* Alimento.
Aliñamiento.
Alistamiento.
Aliviamiento.
Alogamiento.
Alojamiento.
Alongamiento.
Alquilamiento.
Alumbramiento.
Alumbramiento.
Alzamiento.
Allanamiento.
Allegamiento.
Amaestramiento.
Amamantamiento.
Amancebamiento.
Amansamiento.
Amasamiento.
Amenguamiento.
Amercendamiento.
Amiento.
Amillaramiento.
Amojonamiento.
Amonestamiento.
Amontonamiento.
Amortiguamiento.
Amortecimiento.
Amortiguamiento.
Amostramiento.
Amotinamiento.
Ampatamiento.
Amparamiento.
Ampliamiento.
Anchamiento.
Anegamiento.
Anequilamiento.
Anidamiento.
Anticipamiento.
Antojamiento.
Anticipamiento.
Anudamiento.
Afadamiento.
Aguamiento.
Apacentamiento.
Apaciguamiento.
Apagamiento.
Apaleamiento.
Apaleamiento.
Apaleamiento.
Aparejamiento.

Apartamiento.
Apasionamiento.
Apeamiento.
Apedreamiento.
Apegamiento.
Apellidamiento.
Apercibimiento.
Apegamiento.
Apilamiento.
Apiñamiento.
Aplacamiento.
Aplanamiento.
Aplazamiento.
Apocamiento.
Apodamiento.
Apoderamiento.
Aporreamiento.
* Aposento.
Aposentamiento.
Apostamiento.
Apreciamiento
Apremiamiento
Apresamiento.
Aprestamiento.
Apresuramiento.
Apretamiento.
Apropiamiento.
Aprovechamiento.
Apuntamiento.
Apuramiento.
Aquejamiento.
Arañamiento.
Arbitramiento.
Ardimiento.
* Argumento.
Armamento.
Armamiento.
Arqueamiento.
Arrancamiento.
Arrastramiento.
Arreamiento.
Arrebatamiento.
Arredramiento.
Arriedamiento.
Arrendamiento.
Arrepentimiento.
Arrinconamiento.
Arrobamiento.
Arrodeamiento.
Arrodillamiento.
Arrojamiento.
Arropamiento.
Arrufamiento.
Arrugamiento.
Arruinamiento
Arrumbamiento.
Asamiento.
Asechamiento.
Aseguramiento.
Asentamiento.
* Asiento.
Asimiento.
Asmamiento.
Asociamiento.
Asolamiento.
Asoldamiento.
Asoleamiento.
Asombramiento.
Aspaviento.
Aspereamiento.
Asuramiento.
Atacamiento.
Atalayamiento.
Atamiento.
Atarugamiento.
Atondimiento.
Atenimiento.
Aterramiento.
Atestamiento.
Atestiguamiento.
Atezamiento.
Atolondramiento.
Atontamiento.
Atosigamiento.
Atraimiento.
Atrevimiento.
Atrincheramiento.
Atronamiento.
Atropellamiento.
Atufamiento.
Atumultamiento.
Aturdimiento.
* Aumento.
Aunamiento.
Autorizamiento.

Avasallamiento
Avecindamiento.
Avenamiento.
Avenimiento.
Aventamiento.
Avergonzamiento.
Avergonzamiento.
Avezamiento.
Aviamiento.
Aviento.
Aviltamiento.
Avisamiento.
Avivamiento.
Avocamiento
Avoluntamiento.
Avolvimiento.
Ayudamiento.
Ayuntamiento.
Azogamiento.
Azomamiento.
Azoramiento.
Azorramiento.
Azotamiento.
Bachillerramiento.
Bajamiento.
Baldonamiento.
* Barlovento.
Barruntamiento.
* Bastimento.
Batimiento.
Blandimiento
Blanqueamiento.
Blanquecimiento.
Blanqueimiento.
Bollimiento.
Bruñimiento
Buscamiento.
Cabecearamiento.
Calamiento.
Calizamiento.
Caimiento.
Calamento.
Calentamiento.
Callamiento.
Cambiamento.
Campamento.
Cansamiento.
Carecimiento.
Cargamento.
Carnereamento.
* Casamiento.
Cascamiento.
Castigamiento.
Catamiento.
Cataviento.
Cegamiento.
Cercenamiento.
Cercamiento.
Cerramiento.
Cesamiento.
Cicatrizamiento.
Ciento.
* Cimiento.
Coadunamiento.
Cobramiento.
Coceamiento.
Cocimiento.
Cogamiento.
Cognomento.
Coechamiento.
Colmendimiento.
Colgamiento.
Coloramiento.
Comandamiento.
Combatimiento.
Comedimiento.
* Comento
Comenzamiento.
Compagamiento.
Compartimiento.
Complacimiento.
Complemento.
Componimiento.
Comprometimiento.
Compungimiento.
Concebimiento.
Concento.
Concominiento.
* Condimento.
Confirmamiento.
Confortamiento.
Confundimiento.
Congelamiento.
Conmovimiento.
Conocimiento.
Conseguimiento.

Consentimiento.
Constriñimiento.
Consumimiento.
* Contento.
Contentamiento.
Contumamiento.
Contrademento.
Contramiento.
Contravenimiento.
Conturbamiento.
Convalecimiento.
Convenimiento.
Convento.
Conversamiento.
Convertimiento.
Coordinamiento.
Cornijamiento.
Cornisamento.
Coronamiento.
Corregimiento.
Corrimiento
Corrompimiento.
Cortamiento.
Cotejamiento.
Creamiento.
Crecimiento.
Criamiento.
Cuajamiento.
* Cuento.
Cuitamiento.
Cumplimiento.
Curamiento.
Curtimiento.
Damiento.
Dañamiento.
Decaimiento.
Decebimiento.
Decremento.
Defendimiento.
Defenecimiento.
Degollamiento.
Dejamiento.
Deleitamiento.
Delezuamiento.
Deliberamiento.
Delibramiento.
Delineamiento.
Delinquimiento.
Deliramento.
Demostramiento.
Desnudamiento.
Denegamiento.
Denostamiento.
Departamento.
Departimiento.
Derramamiento.
Derretimiento.
Derribamiento.
Derrocamiento.
Derrumbamiento.
Desabrimiento.
Desacatamiento.
Desacomodamiento.
Desacompañamiento.
Desacordamiento.
Desadvertimiento.
Desafiamiento.
Desagradecimiento.
Desagraviamiento.
Desahogamiento.
* Desaliento.
Desalmamiento.
Desalojamiento.
Desalumbramiento.
Desamparamiento.
Desaparecimiento.
Desapercibimiento.
Desapoderamiento.
Desapropiamiento.
Desaprovechamiento.
Desarmamiento.
Desarraigamiento.
Desasimiento.
Desatamiento.
Desatentamiento.
Desavahamiento.
Desavenimiento.
Desayuntamiento.
Desvalijamiento.
Desbaratamiento.
Desbocamiento.
Descabezamiento.
Descaramiento.
Descargamiento.
Descarriamiento.
Descasamiento.

Descendimiento.
Descervigamiento.
Descolgamiento.
Descolorimiento.
Descollamiento
Descomimiento.
Desconocimiento.
Descontentamiento.
* Descontento.
Descorazonamiento
Descorrimiento.
Descortizamiento.
Descoyuntamiento.
Descrecimiento.
Descubrimiento.
* Descuento.
Descuidamiento.
Desecamiento.
Desembravecimiento.
Desempeñamiento.
Desencajamiento.
Desencantamiento.
Desenegamiento
Desenfrenamiento.
Desengañamiento.
Desengrandamiento.
Desentendimiento.
Desenterramiento.
Desentonamiento.
Desentrañamiento.
Desesperamiento.
Desfacimiento.
Desfallecimiento.
Desfiguramiento.
Desflaquecimiento.
Desfloramiento.
Desfloreciniento.
Desharrapamiento.
Desinteresamiento.
Desheredamiento.
Deshospedamiento.
Desistimiento.
Desjuntamiento.
Desleimiento.
Deslenguamiento.
Deslindamiento.
Deslavamiento.
Deslizamienta.
Deslucimiento.
Deslumbramiento.
Desmadejamiento.
Desmayamiento.
Desmembramiento.
Desmerecimiento.
Desnegamiento.
Desolladecimiento.
Desollamiento.
Desordenamiento.
Desorejamiento.
Despachamiento.
Despagamiento.
Despechamiento.
Desquedazamiento.
Despegamiento.
Despeluzamiento.
Despeñamiento.
Desperdiciamiento.
Despertamiento.
Despoblamiento.
Despojamiento.
Desposamiento.
Desposeimiento.
Despreciamiento.
Desprendimiento.
Desprovemiento.
Desquitamiento.
Destacamento.
Destajamiento.
Destemperamiento
Destempramiento.
Desterramiento.
Destiento.
Destronamiento.
Destroncamiento.
Destruimiento.
Desvalimiento.
Desvanecimiento.
Desvariamiento.
Desvelamiento.
Desvergonzamiento.
Desviamiento.
Detraimiento.
Detrimento.
Discerniniento.
Discentimiento.
Discurrimiento.

Disfamamiento.
Distraimiento.
Divertimiento.
Doctorimiento.
Documento.
Dotamiento.
Dudamiento.
Ensamiento.
Elemento.
Elevamiento.
Embaimiento.
Embargamiento.
Embasamiento.
Embancamiento.
Embansamiento.
Embelecimiento.
Embelecamiento.
Embelesquecimiento.
Embelamiento.
Embotamiento.
Embravecimiento.
Emolumento.
Empachamiento.
Empadronamiento.
Empalagamiento.
Emparamento.
Emparedamiento.
Emparejamiento.
Empecimiento
Empeiramiento.
Empeñamiento.
Emperamiento.
Empinamiento.
Emplastamiento.
Emplazamiento.
Empobrecimiento.
Empolvoramiento.
Emponzoñamiento.
Empujamiento.
Enajenamiento.
Enamoramiento.
Enartamiento.
Encabezamiento.
Encabezamiento.
Encadenamiento.
Encaminamiento.
Encanijamiento.
Encantamiento.
Encapotamiento.
Encaramento.
Encarecimiento.
Encargamiento.
Encarnamiento.
Encarnizamiento.
Encartamiento.
Encasamiento.
Encastilamiento
Encenagamiento.
Encebadamiento.
Encendimiento.
Enceramiento.
Encerramiento.
Encogimiento.
Encolamiento.
Encomendamiento
Encomenzamiento.
Encorvamiento.
Encrespamiento.
Encubrimiento.
Encumbramiento.
Enderezamiento.
Endosamiento.
Endurecimiento.
Enfadamiento.
Enflaquecimiento.
Enfrascamiento.
Enfrenamiento.
Enfranamiento.
Enganchamiento.
Enganamiento.
Engrasamiento.
Engendramiento.
Engrandecimiento.
Engarramiento.
Engordamiento.
Enhestamiento.
Enhiramiento.
Enlizamiento.
Enlaquecimiento
Enlazamiento.
Enmaderamiento.
Enmendamiento.
Ennegramiento.
Enmistramiento.
Enmascamiento.
Enrizamiento.

Enronquecimiento.
Ensalzamiento.
Ensanchamiento.
Ensangrentamiento.
Ensallamiento.
Enseñamiento.
Ensordecimiento.
Ensuciamiento.
Entablamiento.
Entalamiento.
Entendimiento.
Entenamiento.
Enterrecimiento.
Enterramiento.
Entibiamiento.
Entonamiento.
Entontecimiento.
Entorpecimiento.
Entrejamiento.
Entretenimiento.
Entrevistamiento.
Entrimamiento.
Entristecimiento.
Entumecimiento.
Envaramiento.
Envejecimiento.
Envenenamiento.
Enviscamiento.
Envolvimiento.
Erizamiento.
* Esbatimento.
Escabullimiento.
Escalamiento.
Escalfamiento.
Escapamiento.
* Escarmiento.
Escarnecimiento.
Escarecimiento.
Escarnecimiento.
Escarramiento.
Escaldamiento.
* Escarmiento.
Escribimiento.
Escudriñamiento.
Escurrimiento.
Esforzamiento.
Esmeramiento.
Estacionamiento.
Esparcimiento.
Esperamiento.
Establecimiento.
Estamento.
Estercolamiento.
Estregamiento.
Estremecimiento.
Estriegamiento.
Estrellamiento.
Estremecimiento.
Exaltamiento.
Eventos.
Exhitamiento.
Exhumamiento.
Exonerramiento
* Excremento.
Execramento.
* Experimento.
Extrañamiento.
Facimento.
Fajamiento.
Faltamiento.
Fallecimiento.
Fenecimiento.
* Fermento.
Fingimiento.
Fingimiento.
Fingimiento.
Fingimiento.
Fingimiento.
* Fomento.
Fomentamiento.
Fomentamiento.
Fomentamiento.
Fomentamiento.
Fomentamiento.
Fomentamiento.
Fomentamiento.
Fomentamiento.
Fomentamiento.
Fomentamiento.
Fomentamiento.
Fomentamiento.
Gobernamiento.
Gongamiento.
Gozamiento.
Gruñamiento.
Guardamiento.
Guarecimiento.

Guarimiento.
Guiamiento.
Guisamiento.
Habitamiento.
Hacimiento.
Hacinamiento.
Hallamiento.
Helamiento.
Hendimiento.
Heredamiento.
Herimiento.
Hervimiento.
Honzamiento.
Hormigamiento.
Hormigamiento.
Hospedamiento.
Hostigamiento.
Huimiento.
Humedecimiento.
Hundimiento.
Igualamiento.
Imaginamiento.
Impedimiento.
Incitamiento.
Incremento.
Incurrimiento.
Inducimiento.
Inflamiento.
Inflamiento.
Infortunamiento.
Inhabilitamiento.
Injuriamiento.
Innovamiento.
Instrumento.
Integramento.
* Intento.
Intrincamiento.
Irritamiento.
Jumento.
Juntamiento.
* Juramento.
Juzgamiento.
* Lamento.
Lanzamiento.
Lasamiento.
Lastimamiento.
Lavamiento.
Lavamiento.
Levantamiento.
Libamiento.
Libramiento.
Licenciamiento.
Ligamento.
Ligamiento.
Limpiamiento.
Lineamiento.
Linimento.
Loamiento.
Lucimiento.
Lustramiento.
Llagamiento.
Llamamiento.
Llegamiento.
Machucamiento.
Madramiento.
Magullamiento.
Maleamiento.
Majamiento.
Maldecimiento.
Malogramiento.
Maltratamiento.
Mancamiento.
Mancillamiento.
Manchamiento.
Mandamiento.
Manifestamiento.
Manteamiento.
Mantenimiento.
Mandamiento.
Marcamiento.
Matamiento.
Medramiento.
Mejoramiento.
Menoscabamiento.
Menoscamiento.
Menoscamiento.
Menoscamiento.
Menoscamiento.
Mezclamiento.
Miramiento.
Mirlamiento.
Molestamiento.
Mordamiento.
Momento.
Momento.
Mordimiento.
Movimiento.

Mudamiento.
Nacimiento.
Negamiento.
Nocimiento.
Nomeramento.
Nutrimento.
Obedecimiento.
Obligamiento.
Obtento.
Ofrecimiento.
Ofuscamiento.
Oimiento.
Oimiento.
Ordenamiento.
* Ornamento.
Oscurecimiento.
* Ostento.
Otorgamiento.
Padecimiento.
Pagamento.
Pagamiento.
Palpamiento.
Palpamiento.
* Paramento.
Parimiento.
* Parramento.
Partimiento.
Pasamiento.
Pateamiento.
Pavimiento.
Pedimento.
Pezamiento.
Pensamiento.
Pedimiento.
Perdonamiento.
Perecimiento.
Perseguimiento.
Pervertimiento.
Pimiento.
Placemiento.
Plantamiento.
Pleiteamiento.
Poblamiento.
Podrimiento.
Polvoreamiento.
Popamiento.
Portento.
Predicamento.
Prendamiento.
Prendimiento.
Preparamiento.
Presentimiento.
Procedimiento.
Proclamiento.
Profanamiento.
Profazamiento.
Proferimiento.
Prolongamiento.
Prolongamiento.
Prometimiento.
Pronunciamiento.
Proponimiento.
Proseguimiento.
Prevenimiento.
Pudrimiento.
Pujamiento.
* Pulimento.
Punzamiento.
Pungimiento.
Purgamiento.
Quebrantamiento.
Quemamiento.
Quitamiento.
Ravamiento.
Rammento.
Rapamiento.
Rasamiento.
Rasgamiento.
Rasgamiento.
Rasgamiento.
Rasgamiento.
Recalentamiento
Recalentamiento.
Recandamiento.
Recalamiento.
Recamamiento.
Recamamiento.
Recamamiento.
Recamamiento.
Recamamiento.
Recamamiento.
Recamamiento.
Recamamiento.
Recamamiento.
Recamamiento.
* Remento.
Rechazamiento.

Rechinamiento.
Redoblamiento.
Reducimiento.
Reengrenamiento.
Referimiento.
Refregamiento.
Refrenamiento.
Refrescamiento.
Regimiento.
Regamiento.
Regimiento.
Regimiento.
Regimiento.
Rehinchamiento.
Reinamiento.
Relajamiento.
Remamiento.
Rematamiento.
Remendamiento.
Remolamiento.
Rementamiento.
Remordimiento.
Removimiento.
Remudamiento.
Renacimiento.
Rendimiento.
Renovamiento.
* Rento.
Renunciamiento.
Reparamento.
Repartimiento.
Repartamiento.
Representamiento.
Repugnamiento.
Requemamiento.
Requerimiento.
Resarcimiento.
Resentimiento.
Resfriamiento.
Resplandecimiento.
Restablecimiento.
Retenimiento.
Retesamiento.
Retramiento
Retorcimiento.
Retornamiento.
Retraimiento.
Revelamiento
Revolvimiento.
Rezelamiento.
Robramiento.
Rociamiento.
Rompimiento.
Rudimento.
Rumamento.
Sabrimiento.
Sacamiento.
* Sacramento.
Sacudimiento.
Salimiento.
* Salsamento.
Salteamiento.
Salvamento.
Salvamento.
Saneamiento.
Sangramiento.
Sapoamiento.
Sagrento.
Sarmento.
Sedimento.
Segamiento.
Seguimiento.
Sentimiento.
Sentimiento.
Señalamiento.
Sentimiento.
Sentimiento.
Sentimiento.
Sobrecamiento.
Sobrecamiento.
Sobrevento.
Solapamiento.
Sometimiento.
Sonamiento.
Sortamiento.
Sostenimiento.
* Sotavento.
Subimiento.
Sobrevamiento.
Sufrimiento.
Sumergimiento.
Supramento.
Surtimiento.
Suspendimiento

Sustentamiento.
* Sustento.
Tajamiento.
Talento.
Tañimiento.
Tapamiento.
Tejimiento.
Temperamento.
Templamiento.
Testamento.
* Tiento.
Tiramiento.
Tocamiento.
Tomamiento.
Tomento.
Topamiento.
Torcimiento.
* Tormento.
Tornamiento.
Tornamiento.
Trasformamiento.
Traslumbramiento.
Traspasamiento.
Trasportamiento.
Trastornamiento.
Trastrocamiento.
Tratamiento.
Trocamiento.
Truncamiento.
Tullimiento.
Turbamiento.
Ultrajamiento.
Ungimiento.
Ungüento.
Untamiento.
Vaciamiento.
Valimiento.
Vapulamiento.
Variamiento.
Vedamiento.
Vencimiento.
Vertimiento.
Vestimento.
Viento.
Volvimiento.
Zabordamiento.
Zabullimiento.
Zahierimiento.
Zanqueamento.
Achaquiento.
Ajaquiento.
Adelantamiento.
Adormimiento.
Amodorriento.
Anhelento.
Atento.
Avariento.
Calenturiento.
Calumbriento.
Camariento.
Carcomiento.
Cazcarriento.
Ceniciento.
Corpulento.
* Cruento.
Churriento.
Desatento.
Feculento.
Ferrugiento.
Flatulento.
Fraudulento.
Friolento.
Gargajiento.
Gruñiento.
Grasiento.
Gusanento.
Guasrapiento.
Hambriento.
Helento
Hollamiento.
Incruento.
Lento.
Limpio.
Lodiento.
Mamento.
Mamento.
Mamento.
Opamiento.
Ovamiento.
Pamento.
Parramiento.
Pigamiento.
Remiento.
Sangramiento.
Sangriento.
Sediento.

Señoliento.
Suculento.
Sudoriento.
Temulento.
Tremulento.
Tremulento.
Turbulento.
Violento.
* Violento.
Virolento.
Virulento.
Zancajiento.
Zarriento.
Zumiento.
Zurrapiento.
Evento.
Acreciento.
Apaciento.
Caliento.
Decento.
Diento.
Ensangriento.
Reviento.
Arrepiento.
Siento.
Afrento.
Ahuyento.
Aparento.
Argento.
Demento.
Desaposento.
Desdento.
Emparento.
Empento.
Encento.
Entento.
Frecuento.
Fundamento.
Hervento.
Impaciento.
Invento.
Presento.
Recento.
Regento.
Representa.
Salpimento.
Ausento.
Trasparento.
Resiento.
Consiento.
Desmiento.
Miento.
Atento.
Avento.
Cimento.
Detento.
Disiento.
Oriento.
Presiento.
Retiento.
Sarmento.
Sementa.
Amedrento.
Atormento.
Avejento.
Cumplimento.
Desatiento.
Descimiento.
Ensangriento.
Reavento.

**ENTOS**

Aguavientos.

**ENTRA**

Mientra.
Encuentra.
Reencuentra.
Entra.
Encuentra.
Reencuentra.

**ENTRAN**

Encuentran.
Reencuentran.
Entran.
Encuentran
Reencuentran.

**ENTRAS**

Encuentras.
Reencuentras.

Entras.
Concentras.
Reconcentras.

**ENTRE**

* Entre.
Mientre.
Vientre.
Encuentre.
Reencuentre.
Concentre.
Reconcentre.

**ENTREN**

Encuentren.
Reencuentren.
Entren.
Concentren.
Reconcentren.

**ENTRES**

Encuentres.
Reencuentres.
Entres.
Concentres.
Reconcentres.

**ENTRO**

Adentro.
Centro.
Dentro.
* Encuentro.
* Entro.
Reencuentro.
* Reencuentro.
Concentro.
Reconcentro.

**ENZA**

* Desvergüenza.
Provenza.
Potenza.
Sigüenza.
Semienza.
* Trenza.
Valenza.
Vergüenza.
Comienza.
Avergüenza.
Enlenza.
Entrenza.
Jimenza.
Convenza.
Venza.

**ENZAN**

Comienzan.
Avergüenzan.
Desvergüenzan.
Enlenzan.
Entrenzan.
Jimenzan.
Trenzan.
Convenzan.
Venzan.

**ENZAS**

Comienzas.
Avergüenzas
Desvergüenzas.
Enlenzas.
Entrenzas.
Jimenzas.
Trenzas.
Convenzas.
Venzas.

**ENZO**

Arienzo.
* Comienzo.
Lienzo.
Avergüenzo.
Desvergüenzo.
Enlenzo.
Entrenzo.
Jimenzo.
Trenzo.
Convenzo.
Venzo.

**EÑA**

Aceña.
Alcarreña.
Alheña.
Alhuceña.
Almadreña.
Almizcleña.
Anteseña.
Barreña.
Bueña.
Burgueña.
Beña.
Berrqueña.
Celdueña.
Cerdeña.
Germeña.
Cigüena.
Contraseña.
Cureña.
Dueña.
* Empeña.
* Enseña.
Entreseña.
Esparteña.
Estameña.
Greña.
Guileña.
Hileña.
* Leña.
Madreña.
* Peña.
Portaleña.
* Reseña.
Ricadueña.
Sedeña.
* Seña.
Seseña.
Sopeña.
Tarreña.
Vergüeña.
Agraceña.
Agujeña.
Aguileña.
Alcaraceña.
Alcarreña.
Alcornoqueña.
Alpujarreña.
Brasileña.
Burgueña.
Cañameña.
Caraqueña.
Cariaguileña.
Carrasqueña.
Casquimuleña.
Centeña.
Cimbreña.
Cobreña.
Chileña.
Enriqueña.
Esquilmeña.
Estepeña.
Extremeña.
Fraileña.
Galgueña
Godeña.
Guijarreña.
Guijeña
Halagüeña.
Isleña.
Jarameña.
Limeña.
Lugareña.
Madrileña.
Mal gueña.
Malileña.
Margariteña.
Marmoleña.
Merideña.
Mesteña.
Mimbreña.
Navideña.
Peceña.
Pedigüeña.
Pequeña.
Pradeña.
Quintaleña.
Ribereña.
Risueña.
Roqueña.
Roteña.
Salobreña.
Sanluqueña.
Sanmigueleña.
Santiagueña.
Soteña.
Tarifeña.
Trigueña.
Zahareña.
Zorzileña.
Sueña.
Aleña.
Deña.
Desdeña.
Deseña.
Desgreña.
Despeña.
Diseña.
Domeña.
Embeleña.
Engeña.
Ordeña.
Pergeña.
Embreña.
Empreña.
Trasueña.
Desempeña.

**EÑAN**

Sueñan.
Alheñan.
Deñan.
Desdeñan.
Deseñan.
Desgreñan.
Despeñan.
Diseñan.
Domeñan.
Embeleñan.
Empeñan.
Engeñan.
Enseñan.
Leñan.
Ordeñan.
Pergeñan.
Reseñan.
Señan
Embreñan.
Peñan.
Empreñan.
Trasueñan.
Desempeñan.

**EÑAS**

Argüeñas.
Sueñas.
Aleñas.
Deñas.
Desdeñas.
Deseñas.
Desgreñas.
Despeñas.
Diseñas.
Domeñas.
Embeleñas.
Empeñas.
Engeñas.
Enseñas.
Leñas.
Ordeñas.
Pergeñas.
Reseñas.
Señas.
Embreñas.
Peñas.
Empreñas.
Trasueñas.
Desempeñas.

**EÑE**

Alueñe.
Lueñe.
Sueñe.
Aleñe.
Deñe.
Desdeñe.
Deseñe
Desgreñe.
Despeñe.
Diseñe.
Domeñe.
Embeleñe.
Empeñe.
Engeñe.
Enseñe.
Leñe.
Ordeñe.
Pergeñe.
Reseñe.
Señe.
Embreñe.
Peñe.
Empreñe.
Trasueñe.
Desempeñe.

**EÑEN**

Sueñen.
Alheñen.
Deñen
Desdeñen.
Deseñen.
Desgreñen.
Despeñen.
Diseñen.
Domeñen.
Embeleñen.
Empeñen.
Engeñen.
Enseñen.
Leñen.
Ordeñen.
Pergeñen.
Reseñen.
Señen.
Embreñen.
Peñen.
Empreñen.
Trasueñen.
Desempeñen.

**EÑES**

Sueñes.
Aleñes.
Deñes.
Desdeñes.
Deseñes.
Desgreñes.
Despeñes.
Diseñes.
Domeñes.
Embeleñes.
Empeñes.
Engeñes.
Enseñes.
Leñes.
Ordeñes.
Pergeñes.
Reseñes.
Señes.
Embreñes.
Peñes.
Empreñes.
Trasueñes.
Desempeñes.

**EÑO**

Barreño.
Beleño.
Ceño.
Cermeño.
Cimqueño.
Contraseño.
* Desdeño.
* Desempeño.
* Deseño.
* Despeño.
* Diseño.
Dueño.
* Empeño.
Engeño.
* Enseño.
Ensueño.
* Leño.
* Peño.
* Pergeño.
* Sueño.
Agraceño.
Agujeño.
Aguileño.
Alcaraceño.
Alcarreño.
Alcornoqueño.
Almizcleño.
Alpujareño.
Barbitaheño.
Brasileño.
Burgueño.
Cañameño.
Caraqueño.
Cariaguileño.
Carasqueño.
Casquimuleño.
Centeño.
Cimbreño.
Cobreño.
Chileño.
Dezmeño.
Dueño.
Enriqueño.
Esquilmeño.
Estopeño.
Extremeño.
Fraileño.
Galgueño.
Godeño.
Guadigeño.
Guijarreño.
Guijeño.
Halagüeño.
Isleño.
Jarameño.
Limeño.
Lugareño.
Madrileño.
Malagueño.
Matileño.
Margariteño.
Marmoleño.
Merideño.
Mesteño.
Mimbreño.
Navideño.
Peceño.
Pedigüeño.
Pequeño.
Pradeño.
Quintaleño.
Ribereño.
Risueño.
Roqueño.
Roteño.
Salobreño.
Sanluqueño.
Sanmigueleño.
Santiagueño.
Sedeño.
Sobreceño.
Soteño.
Taheño.
Tarifeño.
Trigueño.
Zahareño.
Aleño.
Deño.
Deseño.
Desgreño.
Domeño.
Embeleño.
Engeño.
Ordeño.
Pergeño.
Reseño.
Seño.
Embreño.
Empreño.
Trasueño.
Desempeño.

**EPA**

Cepa.
* Estepa.
Macepa.
* Trepa.
Quepa.
Descepa.
Discrepa.
Encepa.
Increpa.
Acepa.
Sepa.

**EPAN**

Quepan.
Descepan.
Discrepan.
Encepan.
Increpan.
Trepan.
Estepan.
Acepan.
Sepan.

**EPAS**

Calzatrepas.
Quepas.
Descepas.
Discrepas.
Encepas.
Increpas.
Trepas.
Estepas.
Acepas.
Sepas.

**EPE**

Julepe.
Pepe.
Tepe.
Descepe.
Discrepe.
Encepe.
Increpe.
Trepe.
Acepe.
Estepe.

**EPEN**

Descepen.
Discrepen.
Encepen.
Increpen.
Trepen.
Acepen.
Estepen.

**EPES**

Descepes.
Discrepes.
Encepes.
Increpes.
Trepes.
Acepes.
Estepes.

**EPIA**

Sepia.

**EPO**

Cepo.
Quepo.
Descepo.
Discrepo.
Encepo.
Increpo.
Trepo.
Acepo.
Estepo.

**EPRA**

Lepra.

**EPSIA**

Epilepsia.

**EPSIS**

Metalepsis.
Prolepsis.
Silepsis.

**EPTA**

* Recepta.
* Acepta.
Excepta.
Inepta.
Discepta.
Intercepta.

**EPTAN**

Aceptan.
Disceptan.
Interceptan.
Receptan.

**EPTAS**

Aceptas.

Disceptas.
Interceptas.
Receptas.

**EPTE**

Acepte.
Disepte.
Interc[illegible]te.
Recepte.

**EPTEN**

Acepten
Disepten
Interc[illegible]pten
Recepten.

**EPTES**

Aceptes.
Disceptes.
Interceptes.
Receptes.

**EPTO**

Precepto.
* Recepto.
* Acepto.
Inepto.
Excepto.
Disepto.
Intercepto.

**EQUE**

Alfaneque.
Alfaqueque.
Alb[illegible]que.
Alm[illegible]que.
Clave que.
* Instrueque.
Esp[illegible]que.
H[illegible]que.
Jaloque.
Jeque.
Pe[illegible]que.
Pe[illegible]que.
Tabaque.
Te[illegible]que.
Tra[illegible]que.
* Trueque.
Zaranbeque.
Desfaque.
Al[illegible]que.
Dep[illegible]que.
Desfaque.
Desmanteque.
Disque.
Embeque.
Hipoteque.
Peque.
Seque.
Impreque.
Deseque.

**EQUEN**

Desfueqen.
Tr[illegible]quen.
Al[illegible]quen.
D[illegible]quen.
[illegible]quen.
D[illegible]quen.
D[illegible]que.
[illegible]quen.
[illegible]quen.
[illegible]quen.
[illegible]quen.
Dequen.
[illegible]quen.
Desfueqen.

**EQUES**

Desfueques.
Tr[illegible]ques.
Al[illegible]ques.
[illegible]ques.
Desfaques.
Desmanteques.
Disques.
Embeques.
Hipotequeques.

Obseques.
Peques.
Seques.
Impreques.
Disques.
Destrueques.

**EQUIA**

* Acequia.
Cabecequia.
Obsequia.

**EQUIAN**

Acequian.
Obsequian.

**EQUIAS**

Exequias.
Acequias.
Obsequias.

**EQUIE**

Acequie.
Obsequie.

**EQUIEN**

Acequien.
Obsequien.

**EQUIES**

Acequies.
Obsequies.

**EQUIO**

* Obsequio.
Tequio.
Acequio.

**ERA**

* Fuera.
Afuera.
Defuera.
Adefuera.
Adequiera.
Conequiera.
Siquiera.
Abejera.
Abeyera.
Abrazadera.
Acedera.
Aceitera.
* Acera.
Acostera.
Adobera.
Adornadera.
Adafera.
Afeitadera.
Afiladera.
Agorera.
Agracera.
Agramadera.
Agoacibera.
Aguadera.
* Agúera.
Aguajadera.
Agujetera.
Agujadera.
Ahitera.
Ajonjera.
Ajujera.
Alacranera.
Albendera.
Albohera.
Alborocera.
Alcufera.
Alhubera.
Alcachofera.
Alcarracera.
Alcoholera.
Alera.
Alfarera.
Alfombrera.
Algarrobera.
Almoneda.
Algojera.
Almadrera.
Almajera.
Almaclera.

Alpistera.
Alumbrera.
Alzadera.
Amarguera.
Amasadera.
Andorrera.
Antbera.
Antojera.
Aparcera.
Aplanadera.
Aportadera.
Apretadera.
Aranera.
Arañera.
Argallera.
Armadera.
Arpillera.
Aspillera.
Arrancadera.
Arrebolera.
Arrobera.
Arropera.
Atabladera.
Atacadera.
Atrilera.
Atunera.
Avellanera.
Avendera.
Aventurera.
Babera.
Bacera.
Bacinera.
Bajera.
Balaclera.
Balsadera.
Ballestera.
Bandera.
Bandolera.
Banquera.
Barbechera.
Barbera.
Barbillera.
Bardomera.
Barquinera.
Barraquera.
Barrendera.
Barrera.
Batera.
Batidera.
Betedera.
Bejera.
Bellotera.
Bendecera.
Beodera.
Bercera.
Berrera.
Besuguera.
Bigotera.
Biltrotera.
Bizcochera.
Bocera.
Bodegonera.
Bodegnera.
Bodoquera.
Bolera.
Bolichera.
Bolsera.
Bollera.
Boquera.
Borreguinera.
Bordonera.
Borrachera.
Boyera.
Bufonera.
Brahonera.
Bramadera.
Bravera.
Bunera.
Bordera.
Bordelera.
Buzonera.
Cabecera.
Cabellera.
Cabezalera.
Cabrera.
Cacera.
Cachera.
Cachuelera.
Cadera.
Cafetera.
Calabacera.
Calavera.
Calcadera.
Cirnera.
Caldera.
Calera.

Calzadera.
Camarera.
Cambronera.
Camera.
Canalera.
Candelera.
Canillera.
Cansera.
Cantadera.
Cantarera.
Cantera.
Cantinera.
Cantonera.
Cañonera.
Capirotera.
Caponera.
Caracolera.
Carbonera.
Carnicera.
Caroquera.
Carraspera.
Carrera.
Carretera.
Carrillera.
Cartera.
Cartuchera.
Casamentera.
Casera.
Caspera.
Castañera.
Castigadera.
Castradera.
Cataribera.
Cebadera.
Cebollera.
Cegatera.
Ceguera.
Cera.
Cerradera.
Cervecera.
Cespedera.
Cibera.
Ciguatera.
Cimentera.
Cimera.
Cinchera.
Citolera.
Clavera.
Clavijera.
Clistelera.
Cloquera.
Cobejera.
Cobertera.
Cobijera.
Cocedera.
Cocinera.
Cochera.
Cochiquera.
Codera.
Codillera.
Cogedera.
Cogotera.
Coheredera.
Cojera.
Coladera.
Colchonera.
Collera.
Compañera.
Compotera.
Conejera.
Confesonera.
Confitera.
Conserjera.
Conservera.
Contera.
Contracabadera.
Copera.
Corchera.
Cordera.
Cordillera.
Cordonera.
Corralera.
Corredera.
Cortadera.
Cosechera.
Cosera.
Costanera.
Costera.
Costurera.
Cotarrera.
Cotorrera.
Crismera.
Crucera.
Cucañera.
Cucharetera.
Cuera.

Culera.
Cumbrera.
Cunera.
Charretera.
Cuadadera.
Chistera.
Chocolatera.
Chochera.
Chorrera.
Chumacera.
Churrillera.
Datilera.
Delantera.
Demandadera.
Dentera.
Derecera.
Derechera.
Desaojadera.
Desembojadera.
Desjarretadera.
Desmostadera.
Despabiladera
Despensera.
Despinzadera.
Destetadera.
Destiladera.
Destrera.
Devanadera.
Dormidera.
Doselera.
Embustera.
Empatadera.
Empanzoñadera.
Empolguera.
Encajera.
Encantadera.
Enderezera.
Enfermera.
Enfriadera.
Enjambradera
Enredadera.
Ensalmadera.
* Era.
Escalera.
Escardadera.
Escobadera.
Escolera.
Escollera.
Escupera.
Escorzonera.
Escotera.
Escupidera.
Esfera.
Espaldera.
Espalera.
Esparraguera.
Espartera.
* Espera.
Espetera.
Espigadera.
Espinillera.
Espumadera.
Estatera.
* Estera.
Estregadera.
Estribera.
Estrumadera
Facendera.
Faltriquera.
Fandanguera.
Farandulera.
Faramallera.
Fabrera.
Fiambrera.
Figonera.
Figurera.
Filiera.
Flegera.
Fuguera.
Fonsadera.
Foramurera.
Forrajera.
Frasquera
Friera.
Friolera.
Frutera.
Frualera.
Fruera.
Fuentera.
Galera.
Gallinera.
Garapañera.
Gatera.
Gazapera.
Gleba.
Gobiliera.

Golondrera.
Golondrinera.
Gorgomillera.
Gorguera.
Gorrinera.
Gorrionera.
Gotera.
Gramallera.
Granadera.
Grajera.
Grasera.
Grillera.
Gritadera.
Grupera.
Guiadera.
Guindalera.
Gusadera.
Garapera.
Gusanera.
Hazañera.
Hechicera.
Helera.
Herbera.
Heredera.
Higuera.
Hilandera.
Hilera.
Hoguera.
Hombrera.
Horambrera.
Hornera.
Hortera.
Hospitalera.
Huevera.
Hoguamandera.
Horonera.
Imprimadera.
Invencionera.
Jabonera.
Jaecera.
Jardinera.
Jarrera.
Jarrera.
Jaera.
Joyera.
Juera.
Jugadera.
Junciera.
Junquera.
Juntera.
Justicera.
Labrandera.
Ladera.
Ladonera.
Lagartera.
Laminera.
Lampara.
Lancera.
Lanzadera.
Latigadera.
Latiguera.
Lavadera.
Labrera.
Lechuguera.
Lencera.
Lendera.
Leñera.
Leonera.
Lichera.
Lientera.
Limera.
Limonera.
Limaadera.
Lendera.
Liera.
Linjavera.
Lisera.
Listonera.
Litera.
Lotera.
Logrera.
Longaniguera.
Lonera.
Longuera.
Loquera.
Lombriera.
Llavera.
Llanera.
Llaveadera.
Maceera.
Maceradera.
Madera.
Madrigera.
Maestra.
Maceadera.
Mamera.

Mandadera.
Manera.
Manguera.
Manquera.
Mantequera.
Mantera.
Margarera.
Masera.
Mecera.
Medidera.
Melera.
Mercadera.
Mesonera.
Mesturera.
Meera
Membrera.
Minera.
Mogonera.
Molera.
Montoneuera.
Montera.
Montera
Morcilera.
Morquera.
Mosquitera.
Mostelera.
Muñequera.
Muñonera.
Murtera
Nadadera.
Neghillera.
Nevera.
Niñera.
Noguera.
Nuera.
Obrera.
Ojaladera
Ojera.
Ojetera.
Oliera.
Olivera.
Oncejera.
Orejera.
Osera.
Ostrera.
Pajarera.
Pajera.
Paramquera.
Palmera.
Palomera.
Panadera.
Pancera.
Panera.
Pantera.
Pantorrillera.
Papelera.
Papera.
Paradera.
Pardera.
Partera.
Pasadera.
Pasera.
Pastelera.
Patera.
Pavera.
Pechera.
Pechinguera.
Pedorrera.
Pedrera.
Peguera.
Pejiguera.
Peladera.
Pelambrera.
Pescera.
Peluquera.
Pellejera.
Penachera.
Pera
Perfumera.
Perrera.
Pescadera.
Pescadera.
Pesquera.
Petera.
Pezuñera
Pintadera.
Pipera
Pistolera.
Plafidera.
Plegadera.
Podadera.
Podera.
Porquera
Portabandera.
Portera.
Posadera.

Pradera.
Predicadera.
Prendera.
Presera.
Prestamera.
Primavera.
Primera.
Puchera.
Pulgadera.
Pulguera.
Pulsera.
Puntera.
Pupilera.
Quesera
Quintalera.
Quijera.
Quitarera.
Quimera.
Rabera.
Raedera.
Ramera.
Ramilletera
Randera.
Rapaserа.
Rascadera.
Rastrojera.
Ratonera.
Realera.
Rebañadera.
Rebotadera.
Refinadera.
Refitolera.
Regadera
Regnera.
Rehilandera.
Relojera.
Relumbrera.
Remera.
Rentera.
Repasadera
Respigadera.
Restrojera.
Retamera.
Revendedera.
Ribera.
Rielera.
Rinconera.
Ringlera.
Rivera.
Rodillera.
Rompedera.
Ronquera.
Ropavejera.
Ropera.
Rosera.
Rudera.
Sabalera.
Saetera.
Salchichera.
Salera.
Salivera.
Salmuera.
Salsera.
Salvadera.
Sangradera.
Santera.
Santiguadera
Saquera.
Sardinera.
Sarmentera.
Saucera.
Sedadera.
Sedera.
Segadera.
Seguidillera.
Sementera.
Señera.
Sera.
Sesera.
Sillera.
Sobaquera.
Sobrecubiera.
Sobremesonera.
Sobrevidriera.
Socaliñera.
Solera.
Soletera.
Sombrerera.
Sonadera
Sordera
Sopera.
Sordera.
Sufridera.
Susera.
Tabernera.
Tajadera

Talamera.
Talanquera.
Talavera.
Taloneta.
Tangidera.
Tapadera.
Tartera.
Tasquera.
Tejedera.
Tejera.
Telera.
Tembladerа.
Templadera.
Tendalera.
Tendera.
Ternera.
Terrera.
Terronera.
Tesorera.
Testera.
Testimonera.
Tetera.
Tijera.
Timonera
Tinelera.
Tintorera.
Tiradera.
Titiritera.
Tizonera.
Tobera.
Tocinera.
Tolvanera.
Tomatera.
Tontera.
Topera.
Topinera.
Tornera.
Torrentera.
Tortera.
Tranquera.
Tranzadera.
Trasera.
Trastera.
Trenzadera.
Triaquera.
Triguera.
Trilladera.
Trinchera.
Tronera.
Tuera.
Ubrera.
Urdidera.
Usurera.
Utrera.
Uvera.
Vadera.
Vahanera.
Varadera.
Vasera.
Vecera.
Vedijera.
Velonera.
Vellera.
Vendedera.
* Venera.
Ventera.
Ventolera.
Venturera.
Vera.
Verdulera.
Viadera.
Vidriera.
Vinajera.
Vinagrera.
Visera.
Vivera.
Yesera.
Yusera.
Zancajera.
Zapatera.
Zapatillera.
Zelera.
Zorrera.
Zurcidera.
Actitudera.
Advenidera.
Almaciguera.
Alongadera.
Altanera.
Amoladera.
Andadera.
Anguilera.
Aplicadera.
Arbitradera.
Ardera.
Arrabalera.

Artera.
Asadera.
Asmadera.
Atañedera.
Aostera.
Bailadera.
Baldera.
Basatera.
Barredera.
Bornera.
Burrera.
Burladera.
Caballera.
Cabañera.
Cabedera.
Cabera.
Cabestrera.
Cadañera.
Gallejera.
Camandulera.
Caminera.
Campera.
Candonguera.
Carcavera.
Carrera.
Carguera.
Casadera.
Cerrera.
Certera.
Cicatera.
Cobradera.
Coguinera.
Colgadera.
Comadrera.
Comenzadera.
Complacedera.
Comunera.
Concejera.
Contadera.
Convocadera.
Crecedera.
Criedera.
Criadera.
Cualquiera.
Cuartera.
Cumplidera.
Cumplimentera.
Chacotera.
Chamicera.
Chancera.
Chapucera.
Charanguera.
Chinchorrera.
Chirriadera
Chocarrera.
Chufletera.
Chupadera.
Dadera.
Decidera.
Defendedera.
Deleznadera.
Denguera.
Descomulgadera.
Desenfadera.
Deslizadera.
Dezumbera.
Doladera.
Dominguera.
Duradera.
Empecedera.
Enseñera.
Enseñadera.
* Entera.
Escasera.
Estacionera.
Etiquetera.
Excusadera.
Exigidera.
Exprenjera.
Facera.
Faldera.
Faltrera.
Fallidera.
Fiera.
Forastera.
Forera.
Franlera.
Frontalera.
Fusera.
Galamera.
Galbanera.
Gallofera.
Gallondera.
Ganadera.
Ganancera.
Garcera.

Gargantera.
Gazmoñera.
Gestera.
Gismera.
Gizmendera.
Grajera.
Granillera.
Grosera.
Gruera.
Grullera.
Guaridera.
Guerrera.
Habanera.
Habedera.
Hacedera.
Hacendera.
Halconera.
Harinera.
Hendonera.
Hormiguera.
Hornaguera.
Huidera.
Inclusera.
Jabequera.
Jifera
Laborera.
Labradera.
Labrera.
Lagartijera.
Lagotera.
Lagunera.
Landera.
Lastimera.
Lechera.
Levadera.
Lidiadera.
Ligera.
Limosnera.
Lisonjera.
Llevadera.
Madrugadera.
Majadera.
Manadera.
Mancilladera.
Mangonera.
Manifacera.
Mañera.
Marañera.
Marrullera.
Matrera
Medianera.
Melindrera.
Mensajera.
Mercendera.
* Mera.
Meseguera
Miguera.
Mohatrera.
Moledera.
Molendera.
Molinera.
Naranjera.
Novelera.
Oledera.
Olvidadera.
Otorgadera.
Overa.
Pacedera.
Pagadera.
Palabrera.
Paridera.
Parlera
Particionera.
Pasajera.
Pataratera.
Pendenciera.
Perdiguera.
Perecedera.
Permitidera.
Perulera.
Picacera.
Picotera.
Pilonera.
Placentera.
Placera.
Ponedera.
Porcionera.
Pordiosera.
Postrera.
Potrera.
Pregonera.
Pujadera.
Purificadera.
Quienquiera.
Quintalera.
Rabanera.

Rabisalsera
Rastrera.
Ratera.
Recibidera.
Regatera.
Renovera.
Repartidera.
Retrechera.
Revecera.
Rezadera.
Robladera.
Rodadera.
Rodera.
Romancera.
Romera.
Roncera.
Roquera.
Salitrera.
Saltadera.
Saltera.
Sanjuanera.
Semanera.
Servidera.
Severa.
Silenciera.
* Sincera.
Sobadera.
Soldadera.
Soltera.
Somera.
Subidera.
Superchera.
Tabaquera.
Tardinera.
Temedera.
Tempranera.
Tercera
Torcedera.
Torticera.
Trapacera
Trapera.
Travesera.
Trompera.
Ufanera.
Vaharera.
Valedera.
Vaquera.
Velera.
Venidera.
Ventanera.
Ventosera.
Ventrera.
Verdadera
Virginalera.
Vividera.
Vocinglera.
Voladera.
Volandera.
Zaguera.
Zalamera.
Zarabutera.
Zarcera.
Zizañera.
Zoquetera.
Encuera.
Adhiera.
Confiera.
Difiera.
Digiera.
Hiera.
Infiera.
Ingiera.
Preffiera.
Profiera.
Reflera.
Requiera.
Sugiera.
Trasfiera.
Zahiera
Adquiera.
Mura.
Quera.
Acelera.
Adultera.
Adsera.
Aglomera
Agujera.
Angera.
Altera.
Apera.
Apodera.
Asevera.
Atempera.
Atrinchera.
Atronera
Confedera.

Considera.
Coopera.
Degenera.
Deposera.
Delintera.
Depauper[illegible]era.
Desaderan.
Descordera.
Desesperan.
Desquijera.
Emberas.
Enceras.
Engraneran.
Enhueran.
Enseran.
Ensoleran.
Enteran.
Entreveran.
Entroneran.
Esmeran.
Esperan.
Esteran.
Exageran.
Etoneran.
Etuberan.
Exulceran.
Imperan.
Improperan.
Incineran.
Laceran.
Maceran.
Meran.
Moderan.
Morigeran.
Numeran.
Perseveran.
Ponderan.
Preposteran.
Prosperan.
Recuperan.
Refrigeran.
Regeneran.
Reiteran.
Remunieran.
Reverberan.
Sinceran.
Superan.
Toleran.
Ulceran.
Veneran.
Vituperan.
Vulneran.
Vociferan.
Salmueran.
Adquieran.
Delieran.
Interseran.
Operan.
Dieran.
Erran.
Mieran.
Temperan.
Agieran.
Andaviera.
Desesteran.
Estavieran.
Exasperan.
Desapoderan.

ERAS

Absolvederas.
Asesteraderas.
Caramilleras.
Desesperaderas.
Exasperaderas.
Agueras.
Encueras.
Hieras.
Infieras.
Ingieras.
Prefieras.
Profieras.
Refieras.
Requieras.
Sugieras.
Trasfieras.
Zahieras.
Mueras.
Aceleras.
Aceras.
Adulteras.
Adveras.
Aglomeras.
Aligeras.
Alteras.
Aperas.
Deliberas.
Delinteras.
Depauperas.
Descaderas.
Descorderas.
Desesperas.
Desquijeras.
Emberas.
Enceras.
Engraneras.
Enhueras.
Enseras.
Ensoleras.
Enteras.
Entreveras.
Entroneras.
Esmeras.
Esperas.
Esteras.
Exageras.
Eximeras.
Etuberas.
Exulceras.
Imperas.
Improperas.
Incineras.
Laceras.
Maceras.
Meras.
Moderas.
Morigeras.
Numeras.
Operas.
Perseveras.
Ponderas.
Prepositeras.
Prosperas.
Recuperas.
Refrigeras.
Regeneras.
Reiteras.
Remuneras.
Reverberas.
Sinceras.
Superas.
Toleras.
Ulceras.
Veneras.
Vituperas.
Vulneras.
Vociferas.
Quieras.
Salmueras.
Adhieras.
Adquieras.
Confieras.
Defieras.
Difieras.
Digieras.
Ingieras.
Interseras.
Deras.
Eras.
Temperas.
Agujeras.
Andavieras.
Desesteras.
Estavieras.
Exasperas.
Desapoderas.

ERB

Acere.
Aerotere.
Miserere.
Agiere.
Encuere.
Adhiere.
Confiere.
Difiere.
Digiere.
Hiere.
Infiere.
Ingiere.
Prefiere.
Profiere.
Apoderas.
Aseveras.
Atemperas.
Atrincheras.
Atroneras.
Confederas.
Consideras.
Cooperas.
Degeneras.
Deliberas.
Delinteras.
Depauperas.
Descaderas.
Descorderas.
Desesperas.
Desquijeras.
Emberas.
Enceras.
Engraneras.
Enhueras.
Enseras.
Ensoleras.
Enteras.
Entreveras.
Entroneras.
Esmeras.
Esperas.
Esteras.
Exageras.
Eximeras.
Etuberas.
Exulceras.
Imperas.
Improperas.
Incineras.
Laceras.
Maceras.
Meras.
Moderas.
Morigeras.
Numeras.
Operas.
Perseveras.
Ponderas.
Prepositeras.
Prosperas.
Recuperas.
Refrigeras.
Regeneras.
Reiteras.
Remuneras.
Reverberas.
Sinceras.
Superas.
Toleras.
Ulceras.
Veneras.
Vituperas.
Vulneras.
Vociferas.
Quieras.
Salmueras.
Adhieras.
Adquieras.
Confieras.
Defieras.
Difieras.
Digieras.
Ingieras.
Interseras.
Deras.
Eras.
Temperas.
Agujeras.
Andavieras.
Desesteras.
Estavieras.
Exasperas.
Desapoderas.

ERE

Aere.
Aerotere.
Miserere.
Agiere.
Encuere.
Adhiere.
Confiere.
Difiere.
Digiere.
Hiere.
Infiere.
Ingiere.
Prefiere.
Profiere.
Refiere.
Requiere.
Sugiere.
Trasfiere.
Zahiere.
Adquiere.
Muere.
Quiere.
Acelere.
Acere.
Adultere.
Advere.
Aglomere.
Aligere.
Altere.
Apere.
Apodere.
Asevere.
Atempere.
Atrinchere.
Atronere.
Confedere.
Considere.
Coopere.
Degenere.
Delibere.
Delintere.
Depauper.
Descadere.
Descordere.
Desespere.
Desquijere.
Embere.
Encere.
Engranere.
Enhuere.
Enseere.
Ensolere.
Entere.
Entrevere.
Entronere.
Esmere.
Espere.
Esvere.
Exulcere.
Etonere.
Exulere.
Exulcere.
Impere.
Impropere.
Incinere.
Lacere.
Macere.
Mere.
Modere.
Morigere.
Numere.
Opere.
Persevere.
Ponere.
Prepostere.
Prospere.
Recupere.
Refrigere.
Regenere.
Reitere.
Remunere.
Reverbere.
Sincere.
Supere.
Tolere.
Ulcere.
Venere.
Vituper.
Vulnere.
Vociere.
Quiere.
Salmuere.
Adhiere.
Adquiere.
Confiere.
Defiere.
Difiere.
Digiere.
Impiere.
Interiere.
Desapodere.

ERER

Aérea.
Cinérea.
Etérea.
Sidérea.
Venérea.

ÉREO

Aéreo.
Cinéreo.
Etéreo.
Sidéreo.
Venéreo.

EREN

Agueren.
Encueren.
Adhieren.
Confieren.
Difieren.
Digieren.
Hieren.
Infieren.
Ingieren.
Prefieren.
Profieren.
Refieren.
Requieren.
Sugieren.
Trasfieren.
Zahieren.
Quieren.
Aceleren.
Aceren.
Adulteren.
Adveren.
Aglomeren.
Aligeren.
Alteren.
Aseveren.
Atemperen.
Atrincheren.
Atroneren.
Confederen.
Consideren.
Cooperen.
Degeneren.
Deliberen.
Delinteren.
Depauperen.
Descaderen.
Descorderen.
Desesperen.
Desquijeren.
Emberen.
Enceren.
Engraneren.
Enhueren.
Enseren.
Ensoleren.
Enteren.
Entreveren.
Entroneren.
Esmeren.
Esperen.
Esteren.
Exageren.
Eximeren.
Etuberen.
Exulceren.
Imperen.
Improperen.
Incineren.
Laceren.
Maceren.
Meren.
Moderen.
Morigeren.
Numeren.
Perseveren.
Ponderen.
Prepositeren.
Prosperen.
Recuperen.
Refrigeren.
Regeneren.
Reiteren.
Remunieren.
Reverberen.
Sinceren.
Superen.
Toleren.
Ulceren.
Vencren.
Vituperen.
Vulneren.
Vociferen.
Salmueren.
Adhieren.
Adquieren.
Confieren.
Defieren.
Difieren.
Digieren.
Inquieren.
Interseren.
Operen.
Mueren.
Agujeren.
Aperen.
Apoderen.
Desapoderen.

ERES

Aferes.
Ceres.
Citeres.
Enseres.
Agueres.
Encueres.
Adhieres.
Confieres.
Difieres.
Digieres.
Hieres.
Infieres.
Ingieres.
Prefieres.
Profieres.
Refieres.
Requieres.
Sugieres.
Trasfieres.
Zahieres.
Adquieres.
Mueres.
Quieres.
Aceleres.
Aceres.
Adulteres.
Adveres.
Aglomeres.
Agujeres.
Aligeres.
Alteres.
Aperes.
Apoderes.
Aseveres.
Atemperes.
Atroneres.
Atrincheres.
Confederes.
Consideres.
Cooperes.
Degeneres.
Deliberes.
Delinteres.
Depauperes.
Descaderes.
Descorderes.
Desesperes.
Desquijeres.
Emberes.
Enceres.
Engraneres.
Enhueres.
Enseres.
Ensoleres.
Enteres.
Entreveres.
Entroneres.
Esmeres.
Esperes.
Esteres.
Exageres.
Eximeres.
Etuberes.
Exulceres.
Imperes.
Improperes.
Incineres.
Laceres.
Maceres.
Meres.
Moderes.
Morigeres.
Numeres.
Operes.
Perseveres.
Ponderes.
Prepositeres.
Prosperes.
Recuperes.
Refrigeres.
Regeneres.

Reiteres
Remuneres.
Reverberes.
Sinceres.
Superes.
Toleres.
Ulceres.
Venores.
Vituperes.
Vuneres.
Vociferes.
Salmueres.
Adhieres.
Confieres.
Deieres.
Difieres.
Digieres.
Inquieres.
Intersieres.
Desapoderes.

ÉREZ

Alférez.
Pérez.

ERIA

Arteria.
* Feria.
Filacteria.
Heria.
Laceria.
Materia.
Miseria.
Periferia.
Traquarteria.
Celtiberia.
Hesperia.
Iberia.
Jocoseria.
Pieria.
Primiceria.
Seria.

ERIE

Congerie.
Intemperie.
Serie.
Temperie.
* Ferie.

ERIO

Adulterio.
Asciterio.
Bautisterio.
Cauterio.
Cautiverio.
Cementerio.
Criterio.
Dicterio.
Gatuperio.
Hemisferio.
Imperio.
Improperio.
Laverio.
Magisterio.
Mesenterio.
Ministerio.
Misterio.
Monasterio.
Planisferio.
Presbiterio.
Refrigerio.
Sahumerio.
Salterio.
Silverio.
Tiberio.
Valerio.
Vituperio.
Zaherio.
Celtiberio.
Hesperio.
Iberio.
Jocoserio.
Pierio.
Primiceria.
Serio
Ferio.

ERO

Empero.
Atacero.

Abaniquero.
Abarrancadero.
Abejero.
Abellero.
Abigero.
Abrevadero.
Abrigadero.
Abusionero.
Acaballadero.
Aceitero.
Aceitunero.
Acemilero.
Aceñero.
Acequiero.
* Acero.
Acetero.
Acionero
Acontecedero.
Achaquero.
Adaraguero.
Adrollero.
Aduanero.
Adufero.
Adulero.
Aechadero.
Afuero.
Agarradero.
Agorero.
Agostadero.
Agostero.
Aguacero.
Aguadero.
Aguardentero.
* Agüero.
Aguero.
Agujetero.
Aguzadero.
Ahogadero.
Ajero.
Ajonjero.
Alabardero.
Alatonero.
Albahaquero.
Albalaero.
Albaneguero.
Albarcoquero.
Albardero.
Albaricoquero.
Alberjero.
Alberguero.
Albero.
Alberquero.
Alboguero.
Alburero.
Alcabalero.
Alcarracero.
Alcatifero.
Alcuncero.
Alero.
Alfarero.
Alfardero.
Alfileterо.
Alfolijero.
Alfolinero.
Alfombrero.
Alforjero.
Algaliero.
Algarrobero.
Algodonero.
Alguaquidero.
Alhondiguero.
Aligonero.
Alijarero.
Algerifero.
Algibero.
Aljecero.
Aljonjero.
Almacaero.
Almacenero.
Almadiero.
Almadrabero
Almanaquero.
Almatrero.
Almazarero.
Almendrero.
Almiforero.
Almirarero.
Almudero.
Aloguero.
Alojero.
Alpargatero.
Altarero.
Amaradero.
Amelanchero.
Anclaдero.
Ancorero.

Andero.
Andorrero.
Andrajero.
Animero.
Ansarero.
Antero.
Antifonero.
Antiparero.
Antojero.
Antorchero.
Anzuelero.
Añafilero.
Afiinero.
Apacentadero.
Apercero.
Aparcionero.
Apartadero.
Apeadero.
Apedreadero.
* Apero.
Apiaradero.
Aportadero.
Apostadero.
Apostero.
Apriscadero.
Aprisquero.
Apuradero.
Aranero.
Arañero.
Arcabucero.
Archero.
Archivero.
Arenero.
Argentero.
Armero.
Arquero.
Arrancadero.
Arremetedero.
Arrendadero.
Arriero.
Arrimadero.
Arrobero.
Arropiero.
Arrojadero.
Arrocero.
Artillero.
Asarero.
Aserradero.
Asestadero.
Asidero.
Asnero.
Astero.
Astillero.
Astronomero.
Atabalero.
Atadero.
Atascadero.
* Atempero.
Atizadero.
Atolladero.
Atracadero.
Atraquero.
Atunero.
Aulladero.
Avellanero.
Aventadero.
Aventurero.
Avispero.
Avuguero.
Azadonero.
Azoguero.
Azotero.
Azucarero.
Azuquero.
Azutero.
Babadero.
Babero.
Bacinero.
Bagajero.
Bahurrero.
Bajamanero.
Bajelero.
Balaguero.
Balancero.
Balijero.
Balsadero.
Balsero.
Ballestero.
Banastero.
Bancalero.
Banderillero.
Bandolero.
Banquero.
Bañadero.
Bañero.
Barbero.

Barquero.
Barquillero.
Barredero.
Barrendero.
Barrenero.
Barrero.
Barretero.
Barrilero.
Bastantero.
Bastero.
Bastimentero.
Bastonero.
Basurero.
Batanero.
Batero.
Batidero.
Bedijero.
Bejinero.
Belitrero.
Bellotero.
Bercero.
Besuguero.
Bibero.
Blanquero.
Bocinero.
Bochero.
Bodegonero.
Bodeguero.
Bohonero.
Bolatero.
Bolero.
Bolichero.
Bolsero.
Bollero.
Bombardero
Bonetero.
Borceguinero.
Bordonero.
Borreguero.
Borrero.
Borriquero.
Botero.
Botiguero.
Botijero.
Botillero.
Botinero.
Botonero.
Boyero.
Bracero.
Braguero.
Braguetero.
Bramadero.
Brasero.
Bravatero.
Brechero.
Bregnero.
Broquelero.
Buhero.
Buhonero.
Bulero.
Bulero.
Buñolero.
Burdelero.
Burrero.
Cabalero.
Cabañero.
Cabecero.
Cabero.
Cabestrero.
Cabezalero.
Cabrero.
Cabritero.
Cachetero.
Cachuchero.
Cagadero.
Cajero.
Calabacero.
Calavero.
Calcetero.
Calderero.
Calesero.
Caletero.
Calvero.
Camarero.
Camaronero.
Camellero.
Camero.
Campanero.
Cancellero.
Candelero.
Candiotero.
Canillero.
Canimero.
Canvero.
Cantarero.
Cantero.

Cantinero.
Cañaverero.
Cañero.
Capachero.
Capero.
Capillero.
Carabinero.
Caracolero.
Carantoñero.
Carantulero.
Carbonero.
Carcelero.
Cardero.
Carenero.
Cargadero.
Caritatero.
Carnerero.
Carnero.
Carnicero.
Caroquero.
Carpintero.
Carralero.
Carretero.
Carrocero.
Carromatero
Carruajero.
Cartero.
Cartiero.
Casamentero.
Casalero.
Casero.
Castañero.
Castellero.
Casullero.
Cancionero.
Cazadero.
Cebadero.
Cebollero.
Cedacero.
Cegatero.
Cejadero.
Celebrero.
Celeminero.
Cenadero.
Cenicero.
Ceñidero.
Cerero.
Cernadero.
Cernedero.
Cero.
Cerrajero.
Cervezero.
Cestero.
Cetrero.
Cicatero.
Cillero.
Cintadero.
Cintero.
Cisquero.
Citolero.
Clarinero.
Clavero.
Clavijero.
Clero.
Cloquero.
Cobertero.
Cocero.
Cocinero.
Cofradero.
Cofrero.
Cogedero.
Coheredero.
Cohetero.
Coimero.
Coladero.
Colchero.
Colchonero.
Coletero.
Colgadero.
Colmenero.
Comedero.
Comendero.
Compañero.
Confitero.
Consajero.
Conservero.
Contrafuero.
Copero.
Coplero.
Coquinero.
Coracero.
Coralero.
Corambrero.
Cordelero.
Cordero.
Cordonero.

Cornero.
Corralero.
Correero.
Corrillero.
Cosechero.
Costalero.
Costero.
Costurero.
Cotarrero.
Cotillero.
Credenciero.
Creedero.
Criadero.
Criojero.
Crucero.
Cuadrillero.
Cuatrero.
Cubero.
Cubiletero.
Cucañero
Cucharero.
Cucharetero.
Cuchillero.
Cuero.
Cuevero.
Culero.
Cultero.
Cuquillero.
Curandero.
Cutidero.
Chacharero.
Chamarillero.
Chanzonetero.
Chapinero.
Chibetero.
Chicarrero.
Chincharrero.
Chinchero.
Chiquero.
Chirrionero.
Chispero.
Chocolatero.
Choricero.
Chucero.
Chuchero.
Chufero.
Chupalandero.
Churrillero.
Decretero.
Deganero.
Degolladero.
Dehesero.
Demandadero.
Derechero.
Derrocadero.
Derrotero.
Derrumbadero.
Desafiadero.
Desafuero.
Desaguadero.
Desabazadero.
Descalzadero.
Descansadero.
Descargadero.
Descubridero.
Desembarcadero.
Desembocadero.
* Desestero.
Desfiladero.
Desgalgadero.
Desmocadero.
Despeñadero.
Despensero.
Destajero.
Desterradero.
Destrero.
Desvaporizadero
Desmero.
Diezmero.
Diligenciero.
Dinero.
Divisero.
Doblero.
Doctrinero.
Donillero.
Dulero.
Drapero.
Echadero.
Embalsadero.
Embarcadero.
* Embero.
Embocadero.
Embustero.
Encalladero.
Encerradero
Encomendero.

Enero.
Enfermero.
Enfriadero.
Engeñero.
Engero.
Enhordadero.
Enjalmero.
Enjuagadero.
Enjuagadero.
Enjuagadero.
Envolvedero
Espatelero.
Escañero.
Escarbadero.
Escobadero.
Escomadero.
Escopetero.
Escudero.
Escupidero.
* Esmero
Espadero.
Espantaguero.
Espartero.
Espejero.
Espejero.
Espingardero.
Esportillero.
Espulgadero.
Espumero.
Esquero.
Establero,
Estadero.
Estafero.
Estafetero.
Estaquero.
Estanquero.
Estanquero.
Estanquero.
Estanquero.
Estanquillero.
Estercolero
Estero.
* Estero.
Estomaguero.
Estragadero.
Estrelladero.
Estrellero.
Estribadero.
Estufero.
Expedicionero.
Expimidero.
Fabriquero.
Fajero.
Fandanguero.
Farandulero.
Faramaliero.
Farnero.
Farolero.
Fedrero.
Festero.
Figuero.
Figurero.
Filatero.
Flautero.
Flechero.
Florero.
Florestero.
Follero.
Fotetero.
Fondeadero.
Fondero.
Fontanero.
Formajero.
Fregadero.
Frenero
Frentero.
Fresero.
Frutero.
Fuero.
Fulero.
Fulero.
Gacetero.
Gantero.
Gallero.
Gallinero
Garabero.
Garbero.
Garero.
Garero.
Garero.
Garero.
Garero.
Gaviero.
Gaviero.
Golondrero.

Golpeadero.
Gollero.
Gomarrero.
Gorgotero.
Gorrero.
Granadero.
Granero.
Granjero.
Grosellero.
Guadalquivero.
Gualañero.
Guadajero.
Gualdrapero.
Guantero.
Guarnicionero.
Guayabero.
Guisandero.
Guitarrero.
Gurrufero.
Guzpatarero.
Hachero.
Hamaquero.
Harnero.
Hatero.
Hazañero.
Hebillero
Hecuicero.
Hemisfero.
Herbajero.
Herbero.
Heredero.
Herrero.
Herradero.
Herrero.
Hervidero.
Hespero.
Hilandero.
Hilero.
Hintero.
Hojalatero.
Homicidero.
Hondero.
Hormero.
Hornacero.
Hornero.
Hornijero.
Horrero.
Hospedero.
Hospitalero.
Hostalero.
Hostiero.
Hozadero.
Huebrero.
Huevero.
Humero.
Humilladero.
Hurgonero.
Huronero.
Husillero.
Imaginero.
Ingeniero.
Invencionero.
Invernadero.
Jabonero.
Jaharero.
Jaecero.
Jaguadero.
Jaquero.
Jardinero.
Jarrero.
Jilguero.
Jornalero.
Joyero.
Juanero.
Jubiero.
Jubonero.
Juiciero.
Justiciero.
Ladrillero.
Lagunero.
Laminero.
Lamparero.
Lancero.
Lanero.
Lapicero.
Larero.
Latiguero.
Latonero.
Lavadero.
Lavandero.
Leñero.
Leñaguero.
Leonero.
Leontero.
Leñero.
Leonero.

Letrero.
Lezdero.
Librero.
Limero.
Limonero.
Linero.
Linternero
Listonero.
Literero.
Logrero.
Loguero.
Lombardero.
Loquero.
Lotero.
Lucero.
Lumadero.
Llavero.
* Macero.
Machetero.
Madero.
Maderero.
Madroñero.
Maduradero.
Maletero.
Mallero.
Mampostero.
Mandadero.
Mandrachero.
Manguero.
Manguitero.
Manijero.
Manobrero.
Mantequero.
Mantero.
Maquilero.
Marchamero.
Marinero.
Masadero.
Mascarero.
Mastelero.
Matadero.
Matutero.
Manlero.
Meadero.
Mechero.
Medero.
Mediero.
Melocotero.
Melero.
Melonero.
Membrillero.
Mesquero.
Mentidero.
Mercadero.
Mercero.
Meseguero.
Mesero.
Mesnadero.
Mesonero.
Mesturero.
Mujero.
Milagrero.
Minero.
Minutero.
Miradero.
Misionero.
Misturero.
Mocadero.
Mochilero.
Mojonero.
Moldero.
Molero.
Molinguero
Monedero.
Montadero.
Montanero.
Montantero.
Montero.
Montesero.
Moquero.
Morillero.
Mortero.
Mosquero.
Mosquetero.
Mosquitero.
Motatero.
Motero.
Mozagalero.
Mozo.
Nadadero.
Navadero.
Navajero.
Naviero.
Navero.
Nequero.
Nevero.

Obrajero.
Obrero.
Odrero.
Ollero.
Ombligquero.
Oracionero.
Ordeñadero.
Organero.
Ordenero.
Oseno.
Ostiero.
Otero.
Ovejero.
Padronero.
Papero
Pajuiero.
Palafranero.
Palanquero.
Palero.
Paletero.
Palillero.
Palmentero.
Palmero.
Panadero.
Panderetero.
Pandero.
Pandillero.
Pañero.
Papelero.
Papero.
Paradero.
Parabienero.
Paradistero.
Parancero.
Parcionero.
Partero.
Pasamanero.
Paseadero.
Pasionero.
Pastelero.
Pastero.
Patronero.
Pavero.
Peajero.
Pebetero.
Pedrero.
Pedrisquero.
Peguero.
Pegujalero.
Peinero.
Pelambrero.
Peletero.
Pelotero.
Peltrero.
Peluquero.
Pellejero.
Pelliquero.
Penitenciero.
Peonero.
Pardedero.
Perero.
Perfumadero.
Perfumero.
Pergaminero.
Pero.
Perrero.
Personero.
Pertiguero.
Pescadero.
Petardero.
Picadero.
Picapedrero.
Piconero.
Picolero.
Pedentero.
Pintero.
Pitancero.
Piñonero.
Platero.
Playero.
Plomero.
Plomagero.
Pomero.
Pozero.
Pozero.
Pozero.
Prendero.
Prendero.
Prendero.
Portaventaquero.
Portarguero.

Portero.
Posadero.
Posesionero.
Postelero.
Postemero.
Potero.
Potrero.
Precipitadero.
Prendedero.
Prendero.
Presentero.
Presero.
Prestamero.
Pretinero.
Prisionero.
Puchero.
Pudridero.
Pulidero.
Pulpero.
Puñalero.
Pupilero.
Quebradero.
Quemadero.
Quijero.
Quinquillero.
Quintero.
Quiñonero.
Racionero.
Ramilletero.
Rancheadero
Ranchero.
Rasero.
Rastillero.
Rebasadero.
Rebosadero.
Recadero.
Recodadero.
Recogedero.
Recostadero.
Recovero.
Recudidero.
Recuero.
Redero.
Refitolero.
Regadero.
Regalero.
Reguero.
Rehalero.
Rehilero.
Rejero.
Relacionero.
Relojero.
Remero.
Remojadero.
Rentero.
Repostero.
Resbaladero.
Resistero.
Resistidero.
Respiradero.
Retortero.
Reverberadero.
* Reverbero.
Revividero.
Revolcadero.
Revolvedero.
Rezumadero.
Ribero.
Rimero.
Ringiero
Rocadero.
Rodelero.
Rondero.
Rumiero.
Romero.
Ropavejero.
Ropero.
Rosariero.
Rosero.
Rondero.
Sabalero.
Sacadero.
Sacamolero.
Sacomadero.
Sagitario.
Saladero.
Salchichero.
Salero.
Salguero.
Salmero.
Salmero.
Salm

Tragadero.
Trajnero.
Trainguero.
Trasguero.
Trasmoguero.
Trasquero.
Trinchero.
Trapero.
Trompero.
Trompetero.
Tropero.
Tropezadero.
Trotero.
Truchero.
Truquero.
Tuero.
Turronero.
Ubrero.
Usurero.
Utrero.
Uvero.
Vaciadero.
Vacero.
Vainero.
Varilarguero.
Vedijero.
Velenero.
Vellonero.
Vellutero.
Vendero.
Vendedero.
* Venero.
Ventanero.
Ventero.
Ventisquero.
Ventorrero.
Veranadero
Veranero.
Verdinero.
Verdero.
Vergüero.
Verseiero
Viajero.
Vinatero.
Vizdero.
Villamiquero.
Vinagrero
Vinatero.
Viñadero.
Viñero.
Violero.
Vivandero.
Vivero.
Vocero.
Yegüero.
Yero.
Yuguero.
Zapatero.
Zapatillero.
Zarandero.
Zopetero.
Aborrecedero.
Abridero.
Acarcelero.
Acritadero
Adverndero.
Alcarabanero.
Algarero.
Alompiadero
Almacenero
Almizcero
Almoneda
Alpistero.
Altanero.
Andadero.
Angulero.
Aplicadero.
Apretadero.
Arrimadero.
Ardero.
Arrabadero.
Arterero.
Asadero.
Asnero.
Atrabiado.
Aventurero.
Aviadero.
Aviento.
Bajero.
Bandero.
Bandero.
Barrero.
Bebedero.
Bizcochero.
Bornero.

Bucero.
Buitrero.
Burladero.
Caballero.
Cabedero.
Castañero.
Calero.
Callejero.
Camandulero.
Caminero.
Campero.
Candeguero.
Cantonero.
Cañonero.
Capotero.
Capotero.
Carero.
Carguero.
Cardero.
Cerradero.
Cerrero.
Certero.
Cillerero.
Cimero.
Claustrero.
Cobradero.
Cocedero.
Cochero.
Cogujonero.
Comadrero.
Comenzadero.
Complacedero.
Comunero.
Concejero.
Conejero.
Contadero.
Convocadero.
Corredero.
Costanero.
Cuedero.
Cuartero.
Cumplidero.
Cumplimentero
Cunero.
Chacotero.
Chimicero.
Chancero.
Chapucero.
Charanguero.
Chinchorrero
Chirriadero.
Chismero.
Chocarrero.
Chulletero.
Chupadero.
Dadero.
Decidero.
Detendedero.
Delantero.
Deleznadero.
Denguero.
Derechurero.
Descomulgad
Deseadero.
Deslizadero.
Dezmero.
Dominguero.
Dormidero.
Durradero.
Ejecutadero.
Empecedero.
Encumero.
Enseñadero.
*Enero.
Escasero.
Escotero.
Estacionero.
Etiquetero.
Excusadero.
Exigidero.
Extranjero.
Fracero.
Faldero.
Faltrero.
Fallidero.
Fazañero.
Fiero.
Figuero.
Fondonero.
Forastero.
Forero.
Frailero.
Fiolero.
Fontalero.
Frontero.
Fruslero

Fustero.
Gajero.
Galamero.
Galbanero.
Gallofero.
Gallundero.
Ganadero.
Gananciero.
Garcero.
Gargantero.
Gazmoñero.
Gostero.
Gismero.
Gizmendero.
Grajero.
Granillero.
Grosero.
Gruero.
Grullero.
Guardero.
Guerrero.
Habanero.
Habedero.
Hacedero.
Hacendero.
Halaguero.
Hacanero.
Harinero.
Hondonero.
Hormiguero.
Hornaguero.
Huero.
Huidero.
Ibero.
Inclusero.
Jilguero.
Jifero
Labradero.
Labrero.
Ladero.
Lagartero.
Lagartijero.
Lagotero.
Lagunero.
Landrero.
Lardero.
Lastimero.
Lebrero.
Levadero.
Lidiadero.
Ligero.
Limosnadero.
Limosnero.
Lindero.
Lisonjero.
Lobero.
Llenero.
Llevadero.
Madrugnero.
Majadero.
Manadero.
Marcelladero
Manero.
Mangonero.
Manifacero.
Mañero.
Marañero.
Marero.
Marrullero.
Matrero.
Medianero.
Medidrero.
Mercendero.
Merendero.
* Mero.
Miguero.
Mocero.
Mohatrero.
Moledero
Molendero.
Molinero.
Naranjero.
Niñero.
Novelero.
Oledero.
Olvidadero.
Otorgadero.
Overo.
Pacedero.
Pagadero.
Pajarero.
Palabrero.
Palomero.
Parlero.
Partidero
Pasadero.

Pasajero.
Pastero.
Pataratero.
Pechero.
Pedorrero.
Pendenciero.
Perdiguero.
Perecedero.
Perrillero.
Permitidero.
Perulero.
Picacero.
Picotero.
Pilonero.
Placentero.
Placero.
Ponedero.
Porcionero.
Pordiosero.
Postrero.
Postrimero.
Pregonero.
Primero.
Pujadero.
Puntero.
Purificadero.
Putañero.
Quesero.
Quintalero.
Rabanero.
Ramero.
Rastrero.
Ratero.
Recibidero.
Regatero.
Renovero.
Repartidero.
Retamero.
Retrechero.
Revecero.
Rezadero.
Rinconero.
Robadero.
Rodadero.
Rodero.
Rodillero.
Romancero.
Romero.
Rompedero.
Roncero.
Roquero.
Saetero.
Saltrero.
Salsero.
Saltero.
Sanjuanero.
Segadero.
Semanero.
Señero.
Servidero.
Setero.
Severo.
Silenciero.
* Sincero.
Sobadero.
Sobrancero.
Soldadero.
Soltero.
Somero.
Subidero.
Sufridero.
Superchero.
Susero.
Tardinero.
Temedero.
Tempranero.
Tercero.
Terrero.
Torcedero.
Torticero.
Trapacero.
Trapero
Trasero.
Traveseto.
Triguero.
Ufanero.
Vahanero.
Valedero.
Vaquero.
Vecero.
Velero.
Venidero.
Ventosero.
Venturero.
Verdadero.
Vero.

Virginalero.
Vividero.
Vocinglero.
Voladero.
Volandero.
Yesero.
Yusero.
Zaguero.
Zamarero.
Zarabutero.
Zarcero.
Zizañero.
Zoquetero.
Zorrero.
Encuero.
Adhiero.
Confiero.
Difiero.
Digiero.
Enaspero.
Hiero.
Infiero.
Ingiero.
Preliero.
Profiero.
Refiero.
Requiero.
Remanero.
Sugiero.
Reinero.
Tempero.
Tolero.
Trasfiero.
Zahiero.
Adquiero.
Muero.
Quiero.
Acelero.
Adultero.
Advero.
Aglomero.
Agujero.
Aligero.
Altero.
Apodero.
Asevero.
Atempero.
Atrinchero.
Atronero.
Confedero.
Considero.
Coopero.
Degenero.
Delibero.
Delintero.
Depauperо.
Descadero.
Descordero.
Desespero.
Desquijero.
Eucero.
Engranero.
Enluero.
Ensero.
Ensolero.
Enrevero.
Entronero.
Espero.
Exagero.
Exonero.
Exubero.
Exulcero.
Impero.
Impropero.
Incinero.
Lacero.
Modero.
Morigero.
Numero.
Opero.
Persevero.
Pondero.
Prepostero.
Prospero.
Recupero.
Refrigero.
Regenero.
Reitero.
Supero.
Ulcero.
Vituperо.
Vulnero.
Vocifero.
Salmuero.
Adquiero.
Confiero.

Deflero.
Inquiero.
Intersero.

EROS

Picamaderos.

ÉROE

Héroe.

ERCA

* Acerca.
Alberca.
* Cerca.
Entrecerca.
Huerca.
* Merca.
Puerca.
Tuerca.
Terca.
Apuerca.
Empuerca.
Alterca.
Esterca.
Descerca.

ERCAN

Apuercan.
Empuercan.
Acercan.
Altercan.
Cercan.
Estercan.
Mercan.
Descercan.

ERCAS

Castrapuercas
Apuercas.
Empuercas.
Acercas.
Altercas.
Cercas.
Estercas.
Mercas.
Descercas.

ERCE

Alerce.
Alferce.
Almuerce.
Tuerce.
Fuerce.
Esfuerce.
Ejerce.
Retuerce.
Refuerce.

ERCEN

Almuercen.
Fuercen.
Tuercen.
Esfuercen.
Retuercen.
Refuercen.
Ejercen.

ERCES

Almuerces.
Fuerces.
Tuerces.
Esfuerces.
Ejerces
Retuerces.
Refuerces.

ERCIA

Inercia.
Sesquitercia.
Solercia.
* Tercia
Jerquercia.
Décimatercia.
Vigésimatercia.
Comercia.

**ERCIAN**

Comercian.
Tercian.

**ERCIAS**

Comercias.
Tercias.

**ERCIE**

Comercie.
Tercie.

**ERCIEN**

Comercien.
Tercien.

**ERCIES**

Comercies.
Tercies.

**ERCIO**

Comercio.
Lupercio.
Propercio.
Sesquitercio.
Sertercio.
* Tercio.

**ERCO**

Calnerco.
* Cerco.
Descerco.
Huerco.
Picapuerco.
Sobrecerco.
Puerco.
Terco.
Apuerco.
Emperco.
Acerco.
Alterco.
Esterco.
Merco.

**ERCHA**

Cicercha.
* Percha.
* Cercha.
Empercha.

**ERCHAN**

Cerchan.
Emperchan.
Perchan.

**ERCHAS**

Cerchas.
Emperchas.
Perchas.

**ERCHE**

Cerche.
Emperche.
Perche.

**ERCHEN**

Cerchen.
Emperchen.
Perchen.

**ERCHES**

Cerches.
Emperches.
Perches.

**ERCHO**

Cercho.
Empercho.
Percho.

**ERDA**

Cerda.
Cuerda.
Manuerda.
Mierda.
Izquierda.
Lerda.
Pierda.
Acuerda.
Concuerda.
Discuerda.
Encuerda.
Muerda.
Recuerda.
Trascuerda.
Jamerda.

**ERDAN**

Pierdan.
Acuerdan.
Concuerdan.
Discuerdan.
Encuerdan.
Muerdan.
Recuerdan.
Trascuerdan.
Jamerdan.

**ERDAS**

Pierdas.
Acuerdas.
Concuerdas.
Discuerdas.
Encuerdas.
Muerdas.
Recuerdas
Trascuerdas
Jamerdas.

**ERDE**

Aguaverde.
Ganapierde.
Pisaverde.
Pierde.
Verde.
Acuerde.
Concuerde.
Discuerde.
Encuerde.
Muerde.
Recuerde.
Trascuerde.
Jamerde.

**ERDEN**

Pierden.
Acuerden.
Concuerden.
Discuerden.
Encuerden.
Muerden.
Recuerden.
Trascuerden.
Jamerden.

**ERDES**

Pierdes.
Acuerdes.
Concuerdes.
Encuerdes.
Muerdes
Recuerdes.
Trascuerdes.
Jamerdes.

**ERDO**

Acuerdo.
Cerdo.
Desacuerdo.
* Recuerdo.
Cuerdo.
Izquierdo.
Lerdo.
Pierdo.
Acuerdo.
Concuerdo.
Discuerdo.
Encuerdo.
Muerdo.
Trascuerdo.
Jamerdo.

**ERFLUA**

Superflua.

**ERFLUO**

Superfluo.

**ERGA**

Chamberga
Jerga.
Pisuerga.
Posaverga.
Verga.
Albuerga.
Desenverga.
Enjerga.
Enverga.
Posterga.

**ERGAN**

Albergan.
Desenvergan.
Enjergan.
Envergan.
Postergan.

**ERGAS**

Albergas.
Desenvergas.
Enjergas.
Envergas.
Postergas.

**ERGUE**

* Albergue.
Desenvergue.
Enjergue.
Envergue.
Postergue.

**ERGUEN**

Alberguen.
Desenverguen.
Enjerguen.
Enverguen.
Posterguen.

**ERGUES**

Albergues.
Desenvergues.
Enjergues.
Envergues.
Postergues.

**ERGO**

* Albergo.
Mergo.
Chambergo.
Desenvergo.
Enjergo.
Envergo.
Postergo.
Abstergo.

**ERJA**

Alverja.
Varja.
Asperja.
Absterja.
Sumerja.

**ERJAN**

Asperjan.
Absterjan.
Sumerjan.

**ERJAS**

Asperjas.
Absterjas.
Sumerjas.

**ERGE**

Albergo
Conserge.
Absterge.
Asperge.
Sumerge.

**ERGEN**

Aspergen.
Absterge.
Sumergen.

**ERGES**

Asperges.
Absterges.
Sumerges.

**ERJO**

Asperjo.
Sumerjo.
Absterjo.

**ERLA**

Cañerla.
Madreperla.
Merla.
Mierla.
Perla.

**ERLE**

Las voces de esta terminacion se forman añadiendo el pronombre *le*, á los infinitivos de la segunda conjugacion: por ejemplo, *temer*, *temerle*; *ver*, *verle*.

**ERLO**

Merlo.

**ERMA**

Barma.
Esperma.
* Merma.
* Enferma.
* Yerma.
Duerma.
Aduerma.

**ERMAN**

Duerman.
Enferman.
Merman.
Yerman.
Aduerman.

**ERMAS**

Termas.
Duermas.
Enfermas
Mermas.
Yermas.
Aduermas.

**ERME**

Inerme.
Duerme.
Enferme.
Merme.
Yerme.
Aduerme

**ERMEN**

Germen.
Duermen.
Enfermen.
Mermen.
Yermen.
Aduermen

**ERMES**

Alquermes.
Quermes.
Duermes.
Enfermes.
Mermes
Yermes.
Aduermes.

**ERMIS**

Epidermis.

**ERMO**

Estafermo.
Muermo.
* Enfermo.
* Yermo.
Duermo.
Muermo.
Aduermo.

**ERNA**

Atapierna.
Aladierna.
Basterna.
Calaverna.
Caserna.
Caverna.
* Cierna.
Cisterna.
Cuaderna.
Cuerna.
Cherna.
Duerna.
Ligapierna.
Linterna.
Lucerna.
Perna.
Pierna.
Pincerna.
Pospierna.
Poterna.
Serna.
Taberna.
Terna.
* Alterna.
Coeterna.
Eterna.
Eviterna.
Esterna.
Fraterna.
Inferna.
* Interna.
Materna.
Moderna.
Paterna.
Sempiterna.
Subalterna.
Superna.
Tierna.
Apierna.
Despierna.
Gobierna.
Inherna
Invierna.
Descuerna.
Discierna.
Confraterna.
Consterna.
Empederna.
Desgobierna.
Encuaderna.
Desencuaderna.
Concierna.
Descuaderna.

**ERNAN**

Apiernan.
Ciernan.
Despiernan.
Gobiernan.
Infiernan.
Inviernan.
Descuernan.
Conciernan.
Discuernan.
Alternan.
Confraternan.
Consternan
Internan.
Empederman

Desgobiernan.
Encuadernan.
Desencuadernan.
Descuadernan.

**ERNAS**

Entrepiernas.
Apiernas
Ciernas.
Despiernas.
Gobiernas.
Infiernas.
Inviernas.
Descuernas.
Disciernas.
Alternas.
Basternas.
Confraternas.
Consternas.
Internas.
Empedernas.
Desgobiernas.
Encuadernas.
Desencuadernas
Descuadernas.

**ERNE**

Apierne.
Cierne.
Despierne.
Gobierne.
Inherne.
Invierne.
Descuerne.
Discierne.
Alterne.
Confraterne.
Consterne.
Interne.
Empederne.
Concierne.
Desgobierne.
Encuaderne.
Desencuaderne
Descuaderne.

**ERNEN**

Apiernen.
Ciernen.
Despiernen.
Gobiernen.
Infiernen.
Inviernen.
Descuernen.
Conciernen.
Discuernen.
Alternen.
Confraternen.
Consternen.
Internen.
Empedernen.
Desgobiernen.
Desencuadernen.
Encuadernen.
Descuadernen.

**ERNES**

Enciernes.
Olofernes.
Reviernes.
Ciernes.
Despiernes.
Gobiernes.
Infiernes.
Inviernes.
Descuernes.
Disciernes.
Alternes.
Confraternes.
Consternes.
Internes.
Empedernes.
Apiernes.
Desencuadernes.
Desgobiernes.
Encuadernes.

**ERNIA**

Bernia.
Hernia

**ERNIO**

Bernio.
Cuaternio.
Lentiternio.
Pernio.

**ERNO**

Abeterno.
Aladierno.
Alterno.
Alituerno.
*Alterno.
Averno.
Cuaderno.
Cuerno.
*Descuerno.
*Desgobierno.
Duerno.
Fulerno.
*Gobierno.
Hivierno.
*Infierno
*Invierno.
Lucerno
Perno.
Quenterno.
Salerno.
Terno.
Yerno.
Alterno.
Cualicuerno.
Coeterno.
Eterno.
Evierno.
Externo.
Fraterno.
Galerno.
Infierno.
Interno.
Maverno.
Moderno.
Paterno.
Sempiterno.
Subalterno.
Superno.
Tierno.
Apierno.
Cierno.
Despierno.
Discierno.
Cofraterno.
Consterno.
Interno.
Desencuaderno.
Empederno.
Encuaderno.
Descuaderno.

**ERPA**

Gerpa.
Serpa.

**ERPE**

Enterpe.
Sierpe

**ERPES**

Herpes.

**ERPIA**

Serpia.

**ERPO**

Cuerpo.
Serpo.

**ERQUE**

Albuquerque.
Alquerque.
Perque.
Aquerque.
Bequerque.
Acerque.
Alterque.
Cerque.
Esterque.
Merque.
Descerque.

**ERQUEN**

Apuerquen.
Empuerquen.
Acerquen.
Alterquen.
Cerquen.
Esterquen.
Merquen.
Descerquen.

**ERQUES**

Apuerques.
Empuerques.
Acerques.
Alterques.
Cerques.
Esterques.
Merques.
Descerques.

**ERRA**

Aderra.
Becerra.
Beirra.
Bicerra.
*Desferra.
Guerra.
Inglaterra.
Terra.
Salvatierra.
*Sierra.
Tierra
Aterra.
Cierra.
Destierra.
Entierra.
Yerra.
Asierra.
Sotierra.
Aferra.
Desferra.
Encierra.
Emperra.
Hierra.
Deshierra.
Desencierra.
Desentierra.

**ERRAN**

Aterran.
Cierran.
Destierran.
Entierran.
Yerran.
Sierran.
Soterran.
Aferran.
Desferran.
Encierran.
Emperran.
Asierran.
Hierran.
Deshierran.
Desencierran.
Desentierran.

**ERRAS**

Cerras.
Aterras.
Cierras.
Destierras.
Entierras.
Yerras.
Sierras.
Sotierras.
Aferras.
Desferras.
Encierras.
Emperras.
Asierras.
Hierras.
Deshierras.
Desencierras.
Desentierras.

**ERRE**

Belerre.
Aterre.
Cierre.
Destierre.
Entierre.
Yerre.
Sierre.
Sotierre.
Aferre.
Desferre.
Encierre.
Emperre.
Asierre.
Hierre.
Deshierre.
Desencierre.
Desentierre.

**ERREN**

Aterren.
Cierren.
Destierren.
Entierren.
Yerren.
Sierren.
Sotierren.
Aferren.
Desferren.
Encierren.
Emperren.
Asierren.
Hierren.
Deshierren.
Desencierren.
Desentierren.

**ERRES**

Aterres.
Cierres.
Destierres.
Entierres.
Yerres.
Hierres.
Sotierres.
Aferres.
Desferres.
Encierres.
Emperres.
Asierres.
Hierres.
Deshierres.
Desencierres.
Desentierres.

**ÉRREA**

Férrea.

**ÉRREO**

Férreo.

**ERRO**

Ajipuerro.
Becerro
Berro.
Cagaferro.
Cencerro.
Cerro.
*Cierro.
*Destierro.
*Encierro.
*Entierro.
Fierro.
*Hierro.
Perro.
Puerro.
*Yerro.
Aterro.
Sierro.
Sotierro.
Aferro.
Desferro.
Emperro.
Asierro.
Deshierro.
Desencierro.
Desentierro.

**ERSA**

Viceversa.
Traversa.
*Adversa.
Aversa.
*Conversa.
*Dispersa.
Diversa.
Persa.
Perversa.
*Tersa.
Trasversa.
Universa.
Controversa.
Inversa.
Malversa.
Tergiversa.
Versa.

**ERSAN**

Adversan.
Malversan.
Tergiversan.
Tersan.
Versan.
Conversan.
Dispersan.

**ERSAS**

Adversas.
Malversas.
Tergiversas.
Tersas.
Versas.
Conversas.
Dispersas.

**ERSE**

Abstenerse.
Abstraerse.
Acaecerse.
Acogerse.
Acorrerse.
Adolecerse.
Adomecerse.
Adormecerse.
Afeblescerse.
Amortecerse.
Anochecerse.
Aponerse.
Arremeterse.
Atenerse.
Aterecerse.
Atraerse.
Atreverse.
Bermejecerse.
Calumbrecerse.
Coextenderse.
Comalecerse.
Compadecerse.
Concomerse.
Condolerse.
Conocerse.
Corresponderse.
Convelerse.
Corromperse.
Correrse.
Desenfurecerse.
Desentenderse.
Deshacerse.
Desperecerse.
Detenerse.
Destorcerse.
Desvanecerse.
Dolerse.
Emblandecerse.
Encogerse.
Embellaquecerse.
Enaltecerse
Encabellecerse.
Enfurecerse.
Engrumecerse.
Empederecerse.
Entigrecerse.
Entremeterse.
Envolverse.
Estremecerse.
Guarecerse.
Lentecerse.
Mantenerse.
Prevalerse.
Prometerse.
Rehacerse.
Relamerse.
Reponerse.
Resolverse.
Reconcomerse.
Satisfacerse.
Sobreponerse.
Sobreverterse.
Socorrerse.
Someterse.
Sustraerse.
Tenerse.
Torcerse.
Trasponerse.
Vanecerse.
Vencerse.
Valerse.
Venderse.
Adverse.
Malverse.
Tergiverse.
Terse.
Verse.

**ERSEN**

Adversen.
Malversen.
Tergiversen.
Tersen.
Versen.

**ERSES**

Adverses.
Malverses.
Tergiverses.
Terses.
Verses.

**ERSIA**

Controversia.

**ERSO**

Anverso.
Reverso.
*Verso.
*Adverso.
Averso.
Converso.
Disperso.
Diverso.
Perverso.
*Terso.
Trasverso.
Universo.
Controverso.
Inverso.
Adverso.
Malverso.
Tergiverso.

**ERTA**

Abierta.
*Alerta.
Antepuerta.
Casapuerta.
Certa.
Compuerta.
Cubierta.
Descubierta.
*Encubierta.
Espuerta.
Fisberta.
Huerta.
Puerta.
*Reyerta.
Serta.
Sobrecubierta.
Aliabierta.
Boquiabierta.
Boquituerta.
Cierta.
Desierta.
*Despierta.
*Diserta.
Experta.
Incierta.
Inexperta.
Oferta.
Patiabierta
Patitiesta.
Permabierta.
Permituerta.
Preinserta.
*Reserta.
Rostrituerta.
Yerta.
Zanquituerta.
Aserta.
Entreabierta.
*Ingerta.
Muerta.
Premuerta.
Retuerta.
Tuerta.
Acierta.
Concierta.
Revierta.
Vierta.
Entuerta.
Advierta.
Divierta.
Controvierta.
Invierta.
Pervierta.
Desacierta.
Deserta.
Engerta.
Inserta.
Liberta.
Vierta.
Convierta
Desconcierta.

**ERTAN**

Aciertan.
Conciertan.
Despiertan.
Encubiertan
Reviertan.
Viertan.
Entuertan.
Adviertan.
Diviertan.
Inviertan.
Perviertan.
Alertan
Desaciertan.
Desertan.
Disertan.
Enyertan.
Ingertan.
Insertan.
Libertan.
Refertan.
Reyertan.
Viertan.
Controviertan.
Conviertan.
Desconciertan.

**ERTAS**

Gertas.
Aciertas.
Conciertas.
Despiertas.
Encubiertas.
Reviertas.
Viertas.
Entuertas.
Adviertas.
Diviertas.
Controviertas.
Conviertas.
Inviertas.
Perviertas.
Alertas.
Desaciertas.
Desertas.
Disertas.
Enyertas.
Ingertas.
Insertas.
Libertas.
Refertas.
Reyertas.
Viertas.
Desconciertas.

**ERTE**

Contrafuerte.
Muerte.
Fuerte.
Inerte.
Solerte.
Suerte.
Acierte.
Concierte.

Despierte.
Encubierte.
Revierte.
Vierte.
Entuerte.
Advierte.
Divierte.
Controvierte.
Convierte.
Invierte.
Pervierte.
Alerte.
Desacierte.
Deserte.
Diserte.
Enyerte.
Ingerte.
Inserte.
Liberte.
Referte.
Reyerte.
Vierte.
Desconcierte.

**ERTEN**

Acierten.
Conciertan.
Despierten.
Encubierten.
Revierten.
Vierten.
Entuerten.
Advierten.
Controvierten.
Convierten.
Divierten.
Invierten.
Pervierten.
Alerten.
Desacierten.
Desertan.
Disertan.
Enyerten.
Ingerten.
Inserten.
Liberten.
Referten.
Reyerten.
Vierten.
Desconcierten.

**ERTES**

Aciertes.
Conciertes.
Despiertes.
Encubiertes.
Reviertes.
Viertes.
Entuertes.
Adviertes.
Diviertes.
Controviertes.
Conviertes.
Inviertes.
Perviertes.
Alertes.
Desacertes.
Desertes.
Disertes.
Enyertes.
Ingertes.
Insertes.
Libertes.
Refertes.
Reyertes.
Viertes.
Desconciertes.

**ERTO**

Acierto.
Concierto.
Despierto.
Encubierto.
Revierto.
Entuerto.
Advierto.
Divierto.
Controvierto.
Convierto.
Invierto.
Pervierto.
Alerto.

Allabierto.
Boquiabierto.
Boquituerto.
Cierto.
Desierto.
Despierto.
Diserto.
Encubierto.
Experto.
Incierto.
Inadvertido.
Oferto.
Patiabierto.
Pituerto.
Perniabierto.
Perituerto.
Preinserto.
Referto.
Rostrituerto.
Abierto.
Entreabierto.
Ingerto.
Muerto.
Premuerto.
Retuerto.
Tuerto.
Yerto.
Zanquituerto.
Revierto.
Viento.
Advierto.
Divierto.
Controvierto.
Convierto.
Invierto.
Pervierto.
Deserto.
Enyerto.
Inserto.
Referto.
Reyerto.
Viento.

**ERTOS**

Ultrapuertos.
Metemuertos.

**ERVA-B**

Caterva.
Cierva.
Conserva.
Cuerva.
Cherva.
Minerva.
Reserva.
Serba.
Sierva.
Acerba.
Proterva.
Yerba.
Hierva.
Acerva.
Coacerva.
Enerva.
Exacerva.
Herba.
Observa.
Preserva.

**ERVAN-B**

Hiervan.
Acervan.
Coacervan.
Conservan.
Enervan.
Exacervan.
Herban.
Observan.
Preservan.
Reservan.

**ERVAS B**

Hiervas.
Acervas.
Coacervas.
Conservas.
Enervas.
Exacervas.
Herbas.
Observas.
Preservas.
Reservas.

**ERVE-B**

Hierve.
Acerve.
Coacerve.
Conserve.
Enerve.
Exacerve.
Herbe.
Observe.
Preserve.
Reserve.

**ERVEN-B**

Hierven.
Acerven.
Coacerven.
Conserven.
Enerven.
Exacerben.
Herben.
Observen.
Preserven.
Reserven.

**ERVES-B**

Hierves.
Acerves.
Coacerves.
Conserves.
Enerves.
Exacerbes.
Herbes.
Observes.
Preserves.
Reserves.

**ERVIA-B**

Impervia.
Proterva.
Quinquenervia.
Soberbia.
Proverbia.

**ERBIAN**

Proverbian.

**ERBIAS**

Proverbias.

**ERBIE**

Proverbie.

**ERBIEN**

Proverbien.

**ERBIES**

Proverbies.

**ERBIO-B**

Alverbio.
Imperbio.
Nervio.
Proverbio.
Soberbio.

**ERBO B**

Acerbo.
Acervo.
Cervo.
Conservo.
Cuerbo.
Hiervo.
Nervo.
Preservo.
Serbo.
Siervo.
Verbo.
Yerbo.
Hierbo.
Coacervo.
Conservo.
Enervo.
Exacerbo.
Herbo.

Observo.
Preservo.
Reservo.

**ERVOS**

Echacuervos.

**ERZA**

Almuerza.
Berza.
Fuerza.
Tuerza.
Esfuerza.
Ejerza.
Retuerza.
Refuerza.

**ERZA.**

Almuerzan.
Fuerzan.
Tuerzan.
Esfuerzan.
Retuerzan.
Refuerzan.

**ERZAS**

Almuerzas.
Fuerzas.
Tuerzas.
Esfuerzas.
Ejerzas.
Retuerzas.
Refuerzas.

**ERZO**

Almuerzo.
Bierzo.
Cierzo.
Escuerzo.
Esfuerzo.
Mastuerzo.
Refuerzo.
Fuerzo.
Tuerzo.
Ejerzo.
Retuerzo.

**ESA**

Apriesa.
Aquesa.
Abadesa.
Alcaidesa.
Alcadesa.
Almirantesa.
Archiduquesa.
Artesa.
Baronesa.
Belesa.
Calesa.
Camuesa.
Condesa.
Condesa.
Cresa.
Dehesa.
Duquesa.
Empresa.
Fresa.
Hesa.
Maesa.
Marquesa.
Mesa.
Pavesa.
Pelamesa.
Presa.
Princesa.
Priesa.
Princesa.
Princesa.
Princesa.
Princesa.
Princesa.
Revesa.
Silesa.
Sobrepuesa.

Sondalesa.
Sorpresa.
Tesa.
Traviesa.
Vizcondesa.
Alavesa.
Albanesa.
Alemanesa.
Aragonesa.
Aviesa.
Avilesa.
Aviñonesa.
Barbiespesa.
Barcelonesa.
Bearnesa.
Bernesa.
Boloñesa.
Burgalesa.
Calabresa.
Cartaginesa.
Cesenesa.
Confesa.
Corcesa.
Cordobesa.
Danesa.
Dinamarquesa.
Escocesa.
Espesa.
Ferraresa.
Francesa.
Gasconesa.
Genovesa.
Ginebresa.
Granadesa.
Gruesa.
Guebdresa.
Guienesa.
Hibernesa.
Holandesa.
Iesa.
Inconfesa.
Inglesa.
Islandesa.
Jaenesa.
Japonesa.
Jativesa.
Leonesa.
Lesa.
Lisbonesa.
Logroñesa.
Luquesa.
Mallorquesa.
Manresa.
Maltesa.
Marquesa.
Marsellesa.
Modenesa.
Montañesa.
Narbonesa.
Obesa.
Obesa.
Pamplonesa.
Patitiesa.
Pelitiesa.
Portuguesa.
Prefesa.
Pulleesa.
Rabenesa.
Rennesa.
Roncalesa.
Rusiesa.
Salamanquesa.
Sayagüesa.
Senesa.
Compresa.
Impresa.
Oresa.
Posesa.
Reimpresa.
Sorpresa.
Sorpresa.
Tesa.
Turquesa.
Vesa.
Zaragozesa.
Aragonesa.
Gasconesa.
Engruesa.
Adelesa.
Apresa.
Aldesa.
Besa.
Desavesa.
Desavesa.
Desavesa.
Embelesa.
Empavesa.
Entesa.
Envesa.
Enyesa.
Expresa.
Interesa.
Mampresa.
Pesa.
Procesa.
Regresa.
Sompesa.
Tesa.
Retesa.
Cesa.

**ESAN**

Atraviesan.
Confiesan.
Engruesan.
Adelesan.
Apresan.
Atiesan.
Besan.
Cesan.
Condesan.
Dehesan.
Desavesan.
Desbuesan.
Embelesan.
Empavesan.
Entesan.
Envesan.
Enyesan.
Espesan.
Expresan.
Presan.
Interesan.
Mampresan.
Mesan.
Pesan.
Procesan.
Profesan.
Regresan.
Remesan.
Represan.
Revesan.
Salpresan.
Sompesan.
Tesan.
Retesan.

**ESAS**

Atraviesas.
Confiesas.
Engruesas.
Adehesas.
Apresas.
Atiesas.
Besas.
Condesas.
Dehesas.
Desavesas.
Desbuesas.
Embelesas.
Empavesas.
Entesas.
Envesas.
Enyesas.
Espesas.
Expresas.
Presas.
Interesas.
Mampresas.
Mesas.
Pesas.
Procesas.
Profesas.
Regresas.
Remesas.
Represas.
Revesas.
Sompesas.
Sompesas.
Tesas.
Retesas.
Cesas.

**ESE**

Atraviese.
Atrajese.
Cese.
Mese.
Mese.
Atraviese.

Confiese.
Engruese.
Adehese.
Aprese.
Atiese.
Bese.
Condese.
Dehese.
Desavese.
Deshuese.
Empavese.
Enteiese.
Entese.
Envese.
Enyese.
Esiese.
Espresse.
Fiese.
Interese.
Mampresse.
Mese.
Pese.
Procese.
Profese.
Regrese.
Remese.
Represe.
Revese
Salprese.
Sompese.
Tese.
Retesa.

**ESEN**

Atraviesen.
Confiesen.
Engruesen.
Adehesen.
Apresen.
Atiesen.
Besen.
Cesen.
Condesen.
Dehesen.
Desavesen.
Deshuesen.
Empavesen.
Empavesen.
Entesen.
Envesen.
Enyesen.
Espesen.
Espresen.
Fresen.
Interesen.
Mampresen.
Mesen.
Pesen.
Procesen.
Profesen.
Regresen.
Remesen.
Represen.
Revesen.
Salpresen.
Sompesen.
Tesen.
Retesen.

**ESES**

Atriceses.
Atraviesses.
Confieses.
Engrueses.
Adehises.
Apreses.
Atieses.
Beses.
Condeses.
Deheses.
Desaveses.
Deshueses.
Empaveses.
Enteses.
Enveses.
Enyeses.
Esieses.
Espreses.
Fieses.
Intereses.
Mampreses.
Meses.
Peses.
Procesa.
Profeses.
Regreses.
Remeses.
Represes.
Reveses.
Salpreses.
Sompeses.
Teses.
Reteses.
Ceses.

**ESIA**

Anteiglesia.
Iglesia.
Magnesia.
Milesia.

**ESIO**

Adefesio.
Elesio.
Milesio.
Serventesio.

**ESIS**

Tesis.
Temésis.

**ESIT**

Accesit.
Recesit.

**ESO**

Eso.
Adieso.
Aqueso.
Exprofeso.
Absceso.
Acceso.
Ajoqueso.
Argavieso.
* Beso.
Camueso.
Cantueso.
Carmeso.
* Ceso.
Congreso.
Contrapeso.
Creso.
Deceso.
Divieso.
* Embeleso
Exceso.
Frambueso.
* Freso.
Hueso.
* Peso.
* Proceso.
* Progreso.
Queso.
Receso.
* Regreso.
Repeso.
* Reteso.
Retroceso.
Sabueso.
Seceso.
Seso.
Sieso.
Sobrehueso.
Suceso.
Ileso.
* Apreso.
Avieso.
Barbiespeso.
Bueso.
Confeso.
* Espeso.
Grueso.
Yeso.
Inconfeso.
Ingreso.
Leso.
Mueso.
Nueso.
Obeso.
Obseso.
Palmitieso.
Patitieso.
Pelitieso.
Profeso.
Tieso.
Travieso.
Compreso.
* Expreso.
Impreso.
Opreso.
Poseso.
Preso.
Reimpreso.
* Salpreso.
Supreso.
Atravieso.
Confieso.
Engrueso.
Adeheso.
Atieso.
Condeso.
Deheso.
Desaveso.
Deshueso.
Empaveso.
Enteso.
Enveso.
Enyeso.
Intereso.
Mampreso.
Meso.
Remeso.
Represo.
Reveso.
Sompeso.
Teso.

**ESOS**

Quebrantahuesos.

**ESCA**

Alemanesca.
Andantesca.
Arabesca.
Barbaresca.
Birlesca.
Bresca.
Corcesca.
Corchetesca
Curesca.
Fanfarronesca.
Fresca.
Gresca.
Muesca.
* Pesca.
Picaresca.
Yesca.
Boquifresca.
Bribiesca.
Brutesca.
Burlesca.
Caballeresca.
Cancilleresca.
Cristianesca.
Chinesca.
Frailesca.
Fulleresca.
Gatesca.
Germanesca.
Gigantesca.
Gitanesca.
Godesca.
Guitarresca.
Hampesca.
Hechiceresca.
Irlandesca.
Labradoresca.
Ladronesca.
Manflotesca.
Marinesca.
Mercadantesca.
Monesca.
Pedantesca.
Pintoresca.
Plateresca.
Quijotesca.
Rufianesca.
Sardesca.
Sayalesca.
Soldadesca.
Truhanesca.
Tudesca.
Turquesca.
Villanesca.
Yesca.
Enesca.
Refresca.

**ESCAN**

Enescan.
Pescan.
Refrescan.

**ESCAS**

Enescas.
Pescas.
Refrescas.

**ESCO**

Alemanesco.
Andantesco.
Arabesco.
Barbaresco.
Birlesco.
Cuesco.
Griesco.
Grotesco.
Parentesco.
* Refresco.
Tambesco.
Boquifresco.
Bribiesco.
Brutesco.
Burlesco.
Caballeresco.
Cancilleresco.
Cristianesco.
Chinesco.
Frailesco.
Fresco.
Fulleresco.
Gatesco.
Germanesco.
Gigantesco.
Gitanesco.
Godesco.
Guitarresco.
Hampesco.
Hechiceresco.
Irlandesco.
Labradoresco.
Ladronesco.
Manflotesco.
Marinesco.
Mercadantesco.
Monesco.
Pedantssco.
Picaresco.
Pintoresco.
Plateresco.
Quijotesco.
Rufianesco.
Sardesco.
Sayalesco.
Soldadesco.
Talonesco.
Truhanesco.
Tudesco.
Turquesco.
Villanesco.
Enesco.
Pesco.

**ESCOS**

Gregüescos.

**ESDE**

Desde.

**ESGA**

Nesga.
Sesga.
Apesga.
Arriesga.

**ESGAN**

Apesgan.
Arriesgan.

**ESGAS**

Apesgas.
Arriesgas.

**ESGUE**

Apesgue.
Arriesgue.

**ESGUEN**

Apesguen.
Ariesguen.

**ESGUES**

Apesgues.
Arriesgues.

**ESGO**

Riesgo.
Sesgo.
Apesgo.
Arriesgo.

**ESMA**

Cincuesma.
* Cuaresma.
Mesma.
Resma.
Sesma.

**ESMAN**

Cuaresman.

**ESMAS**

Cuaresmas.

**ESME**

Cuaresme.

**ESMEN**

Cuaresmen.

**ESMES**

Cuaresmes.

**ESMO**

Mesmo.
Sesmo.
Tenesmo.
Cuaresmo.

**ESNA**

Alesna.
Lesna.
* Tresna.
Amesna.

**ESNAN**

Amesnan.
Tresnan.

**ESNAS**

Amesnas.
Tresnas.

**ESNE**

Amesne.
Tresne.

**ESNEN**

Amesnen.
Tresnen.

**ESNES**

Amesnes.
Tresnes.

**ESNO**

Fresno.
Osesno.
Amesno.
Tresno.

**ESPA**

Crespa.
Encrespa.

**ESPAN**

Encrespan.

**ESPAS**

Encrespas.

**ESPE**

Orespe.
Encrespe.

**ESPEN**

Encrespen.

**ESPES**

Encrespes.

**ESPO**

Crespo.
* Encrespo.

**ESQUE**

Desque.
Besque.
Enesque.
Pesque.
Refresque.

**ESQUEN**

Enesquen.
Pesquen.
Refresquen.

**ESQUES**

Enesques.
Pesques.
Refresques.

**ESTA**

Aquesta.
Esta.
Almuesta.
Antepuesta.
* Apuesta.
Aresta.
Ballesta.
Cesta.
Compuesta.
Cresta.
* Cuesta.
Encuesta.
Fiesta.
Floresta.
Gallocresta.
Ginesta.
Hiniesta.
Mesta.
Orquesta.
Desapuesta.
Deshonesta.
* Fonesta.
* Honesta.
Indigesta.
* Infesta.
Inhiesta.
Inmodesta.
Intempesta.
Lominhuesta.
Mampuesta.
* Manifiesta.
Modesta.
* Molesta.
Opuesta.
Adapuesta.
Depuesta.
Descompuesta.
Digesta.
Dispuesta.
* Enhiesta.
Expuesta.
Inpuesta.

Indispuesta.
Interpuesta.
Pospuesta.
Prepuesta.
Repuesta.
Sobrepuesta.
Supuesta.
• Presta.
• Pretesta.
Propuesta.
• Protesta.
Puesta.
Respuesta.
• Resta.
Sesta.
Siesta.
Sobrevesta.
• Testa.
Vesta.
Traspuesta.
Atesta.
Enhiesta.
Acuesta.
Denuesta.
Recuesta.
Tuesta.
Aballesta.
Amonesta.
Apesta.
Apresta.
Arresta.
Asesta.
Contesta.
Contraresta.
Desapesta.
Desballesta.
Descresta.
Detesta.
Encesta.
Inesta.
Emballesta.
Empesta.
Retuesta.

ESTAN

Atestan.
Enhiestan.
Manifiestan.
Acuestan.
Apuestan.
Cuestan.
Denuestan.
Recuestan.
Tuestan.
Aballestan.
Amonestan.
Apestan.
Apestan.
Arrestan.
Asestan.
Contestan.
Contrarestan.
Desapestan.
Desballestan.
Descrestan.
Detestan.
Encestan.
Funestan.
Honestan.
Incestan.
Infestan.
Molestan.
Prestan.
Pretestan.
Protestan.
Restan.
Testan.
Emballestan.
Empestan.
Retuestan.

ESTAS

Atestas.
Enhiestas.
Manifiestas.
Acuestas.
Apuestas.
Cuestas.
Denuestas.
Recuestas.
Tuestas.
Aballestas.
Amonestas.
Apestas.
Apestas.
Arrestas.
Asestas.
Contestas.
Contrarestas.
Desapestas.
Desballestas.
Descrestas.
Detestas.
Encestas.
Funestas.
Honestas.
Incestas.
Infestas.
Molestas.
Prestas.
Pretestas.
Protestas.
Restas.
Testas.
Emballestas.
Empestas.
Retuestas.

ESTE

Ageste.
Arcoreste.
Caballueste.
Este.
Hueste.
Lesnordeste.
Leste.
Lesueste.
Nordeste.
Norueste.
Oesnorueste.
Oeste.
Oessudoeste.
Peste.
Sobreveste.
Hueste.
Veste.
Agreste.
Celeste.
Ateste.
Enhieste.
Manifieste.
Acueste.
Apueste.
Cueste.
Denneste.
Recueste.
Tueste.
Aballeste.
Amoneste
Apeste.
Apreste.
Arreste.
Aseste.
Conteste.
Contrareste.
Desapeste.
Desballeste.
Descreste.
Deteste.
Encaste.
Funeste.
Honeste.
Inceste.
Infeste.
Moleste.
Preste.
Preteste.
Proteste.
Reste.
Teste.
Emballeste.
Empreste.
Retueste.

ESTEN

Atesten.
Enhiesten.
Manifiesten.
Acuesten
Apuesten.
Cuesten.
Denuesten.
Recuesten.
Tuesten.
Aballesten.
Amonesten.
Apesten
Apresten.
Arresten.
Asesten.
Contesten.
Contraresten.
Desapesten.
Desballesten.
Descresten.
Detesten
Encesten.
Funesten.
Honesten.
Incesten.
Infesten
Molesten.
Presten.
Pretesten.
Protesten.
Resten.
Testen
Emballesten.
Empresten.
Retuesten.

ESTES

Orestes.
Atestes.
Enhiestes.
Manifiestes
Acuestes.
Apuestes.
Cuestes.
Denuestes.
Recuestes.
Tuestes.
Aballestes.
Amonestes.
Apestes.
Aprestes.
Arrestes.
Asestes.
Contestes.
Contrarestes.
Desapestes.
Desballestes.
Descrestes.
Detestes.
Encestes.
Funestes.
Honestes.
Incestes.
Infestes.
Molestes
Prestes.
Pretestes.
Protestes.
Restes.
Testes.
Emballestes.
Empestes.
Retuestes.

ESTIA

Bestia.
Inmodestia.
Modestia.
Molestia.

ESTO

Aquesto.
Esto.
• Acuesto.
Almagesto.
Anapesto.
• Apresto.
• Arresto.
Asbesto.
Atiesto.
Cesto.
• Contesto.
• Contraresto.
• Denuesto.
Enflesto.
Entrecuesto.
Gesto.
• Incesto.
Nesto.
Presupuesto.
• Pretesto.
• Protesto.
Puesto.
• Resto.
• Recuesto.
Sugesto.
• Testo.
Tiesto.
Bisiesto.
Desapuesto.
Deshonesto.
• Empresto.
• Funesto.
• Honesto.
Indigesto.
• Infesto.
Infiesto.
Inmodesto.
Lomiahiesto.
Mampuesto.
Modesto.
• Molesto.
• Presto.
Sesto.
Adapuesto.
Antepuesto.
• Apuesto.
Compuesto.
Depuesto
Descompuesto
Digesto.
Dispuesto
• Enhiesto.
Expuesto.
Impuesto.
Indispuesto.
Interpuesto.
• Manifiesto.
Opuesto.
Pospuesto.
Prepuesto.
Propuesto.
Repuesto.
Respuesto.
Sobrepuesto.
Supuesto.
Traspuesto.
Atesto.
Cuesto.
Tuesto.
Aballesto.
Amonesto.
Apesto.
Desapesto.
Desballesto.
Descresto.
Detesto.
Encesto.
Emballesto.
Retuesto.

ESTRA

Hinlestra.
Maestra.
Menestra.
• Muestra.
Palestra.
Siniestra.
Diestra.
Indiestra.
Nuestra.
Vuestra.
Adiestra
Amaestra.
Cabestra.
Demuestra.
Encabestra.
Secuestra.
Desencabestra.

ESTRAN

Adiestran.
Muestran.
Amaestran.
Cabestran.
Demuestran.
Encabestran.
Secuestran.
Desencabestran.

ESTRAS

Adiestras.
Muestras.
Amaestras.
Cabestras.
Demuestras.
Encabestras.
Secuestras.
Desencabestras

ESTRE

Celestre.
Contramaestre.
Gilmaestre.
Maestre.
Trimestre.
Uvaguemaestre.
Bimestre.
Campestre.
Ecuestre.
Pedestre.
Semestre.
Silvestre.
Terrestre
Adiestre.
Muestre.
Amaestre.
Cabestre.
Demuestre.
Encabestre.
Secuestre.
Desencabestre.

ESTREN

Adiestren.
Muestren.
Amaestren.
Cabestren.
Demuestren.
Encabestren.
Secuestren.
Desencabestren.

ESTRES

Adiestres.
Muestres.
Amaestres.
Cabestres.
Demuestres.
Encabestres.
Secuestres.
Desencabestres

ESTRO

Estro.
• Cabestro.
Cestro.
Secuestro.
Diestro.
Indiestro.
Maestro.
Nuestro.
Siniestro.
Vuestro.
Ambidestro.
Adiestro.
Muestro.
Amaestro.
Demuestro.
Encabestro.
Secuestro.
Desencabestro.

ETA

Barbeta.
Acojeta.
Acheta.
Agujeta.
Aleta.
Alcabueta.
Almadaneta.
Almaganeta.
Almadrugueta.
Aloeta
Ampolleta.
Anacoreta.
Ambeta.
Argolleta.
Arieta.
Arqueta.
Asneta.
Atleta.
Baneta.
Bacinete.
Baleta
Bandereta.
Banqueta.
Bayeta
Bajoleta
Barqueta.
Barreta.
Bayeta.
Bayoneta.
Beta.
Bigarreta.
Bineta
Biznieta.
Blanqueta.
Bastqueta.
Boleta.
Bujeta.
Boleta.
Brazoneta.
Brocheta.
Broqueta.
Bruneta.
Bujeta.
Burleta.
Caballeta.
Caceta.
Cachigordeta.
Cadeneta.
Cajeta.
Calceta.
Caleta.
Camareta.
Camiseta.
Campaneta.
Cancioneta.
Cantaleta.
Caperuceta.
Capilleta.
Careta.
Carpeta.
Carreta.
Carteta.
Cascaruleta.
Caseta.
Castañeta.
Canseta.
Cazoleta.
Cebolleta.
Cerceta.
Coleta.
Colleta.
Cometa.
Consueta.
Contraleta.
Copeta.
Coqueta.
Corbeta.
Corcoveta.
Corcheta.
Cordeta.
Corneta.
Cornujeta.
Cuartelta.
Cubeta.
Cucharetta.
Cuchilleta.
Cueta.
Cuneta.
Chabeta.
Chamarreta.
Chanceta.
Chanzoneta.
Chapeta.
Chaqueta.
Charneta.
Chofeta.
Chufleta.
Chuleta.
Despenseta.
Dieta.
Escaleta.
Escalfeta.
Escoleta.
Escodeta.
Escoveta.
Espaldeta.
Espineta.
Espoleta.
Espuleta.
Estoleta.
Etiqueta.
Faneta.
Faldeta.
Flaneta.
Fulleta.
Funeta.
Franqueta.
Gabela.
Gaceta.
Gaceta.
Gallarreta.
Galleta.

Gallineta.
Ga[illegible]eta.
Ga[illegible]eta.
Gaveta.
Ga[illegible]eta.
Geta.
G[illegible]eta.
Gl[illegible]eta.
G[illegible]eta.
Gr[illegible]eta.
Gr[illegible]eta.
Gu[illegible]eta.
Gu[illegible]eta.
Gu[illegible]eta.
Ha[illegible]eta.
Hebilleta.
Hi[illegible]eta.
H[illegible]eta.
Holgueta.
Horqueta.
Isleta.
Jaqueta.
Ja[illegible]eta.
* Jarreta.
Jergueta.
Jugarreta.
Lagareta.
L[illegible]eta.
Lengüareta.
Lengüeta.
Libreta.
Limeta.
Lonjeta.
Loseta.
Luneta.
Llega.
Maceta.
Ma[illegible]ejeta.
Maguéta.
Malagueta.
Maleta.
Mangueta.
Mareta.
Marjoleta.
Marqueta.
Mascareta.
Mazaneta.
Meseta.
*Meta.
Metreta.
Mocheta.
Moleta.
Molleta.
Montañeta.
Morisqueta.
Moscareta.
Mosqueta.
Mu[illegible]eta.
Muleta.
Narigueta.
Naveta.
Negreta.
Nevereta.
Nieta.
Niñeta.
Orcaneta.
Orejeta.
Oseta.
Palanqueta.
Paleta.
Palmeta.
Pandereta.
Papeleta.
Paradeta.
Parleta.
Pataleta.
Pateta.
Pedorreta.
Peineta.
Peseta.
Pileta.
Piqueta.
Placeta.
Planchetа.
Planeta.
Pobreta.
Poeta.
Porqueta.
Porreta.
Posteta.
Profeta.
Pulpeta.
Raineta.
Rajeta.
Raqueta.
Rebanneta.

Receta.
Regleta.
Retreta.
Ropeta.
Roqueta.
Roseta.
Rubeta.
Ruqueta.
Ruleta.
Saeta.
Saleta.
Salsereta.
Sardineta.
Sergueta.
Sarrieta.
Secreta.
Semipoeta.
Servilleta.
Seta.
Silleta.
Soleta.
Tableta.
Taceta.
Tarjeta.
Tataranieta.
Tejoleta.
Teleta.
Teta.
Tijereta.
Tireta.
Toalleta.
Tralleta.
Trasvismieta.
Trasnieta.
Treta.
Trompeta
Trupalet[illegible].
Uñeta.
Vaqueta.
Vareta.
Veleta.
Vergueta.
Verrugueta.
Veta.
Vigueta.
Vi[illegible]eta.
Viñeta.
Violeta.
Voltereta
Volteta.
Zapateta.
Zarceta.
Zeta.
Asueta.
* Completa.
* Concreta.
Deleta.
Discreta.
Eleta.
Escueta.
Eteta.
Incompleta.
Indiscreta.
Inquieta.
Ma[illegible]ueta.
Neta.
Obsoleta.
Pizpereta.
Pr[illegible]eta.
* Quieta.
Recoleta.
Regordeta.
Repleta.
Rojeta.
Aprieta.
Adieta.
Aquieta.
Ateta.
Calafeta.
Decreta.
Desaprieta.
Desbarreta.
Desgolleta.
Desjarreta.
Desteta.
E[illegible]roqueta.
Encoheta.
Encopeta.
E[illegible]cheta.
Enchancleta.
Escopeta.
Espeta.
E[illegible]eta.
Flete.
Inquieta.
Interpreta.

Jeta.
Objeta.
Peta.
Receta.
Respeta.
Reta.
Sujeta.
Topeta.
Vegeta.
Acometa.
Arremeta.
Cometa
Competa.
Comprometa.
Prometa.
Someta.
Engolleta.
Aceta.
Encasqueta.
Entrometa.

**ETAN**

Aprietan.
Adietan.
Aquietan.
Atetan.
Calafetan.
Completan.
Concretan.
Decretan.
Desaprietan.
Desbarretan.
Desgolletan.
Desjarretan.
Destetan.
Embroquetan.
Encohetan.
Encopetan.
Encorchetan.
Enchancletan.
Escopetan.
Espetan.
Excretan.
Fletan.
In[illegible]ietan.
Interpretan.
Jetan.
Objetan.
Petan.
Recetan.
Respetan.
Retan.
Secretan.
Sujetan.
Topetan.
Vegetan.
Acometan.
Arremetan.
Cometan.
Competan.
Comprometan.
Metan.
Prometan.
Sometan.
Engolletan.
Quietan.
Acetan.
Jarretan.
Encasquetan.
Entrometan.

**ETAS**

Cachetas.
Aprietas.
Adietas.
Aquietas.
Atetas.
Completas.
Concretas.
Decretas.
Desaprietas.
Desbarretas.
Desgolletas.
Desjarretas.
Destetas.
Embroquetas.
Encasquetas.
Encohetas.
Encopetas.
Encorchetas.
Enchancletas.
Escopetas
Espetas
Excretas.

Fletas.
Inquietas.
Interpretas.
Jetas.
Objetas.
Petas.
Recetas.
Respetas.
Retas.
Secretas.
Sujetas.
Topetas.
Vegetas.
Acometas.
Arremetas.
Cometas.
Competas.
Comprometas.
Metas.
Prometas.
Sometas.
Engolletas.
Calafetas.
Quietas.
Acetas.
Jarretas.
Entrometas.

**ETE**

Tentebonete.
Abete.
Ajete.
Alcabuete.
Alfanjete.
Alfilete.
Almariete
Almete.
Alnquete.
Anillete.
Arbolete.
Arcabucete.
Ariete.
Artalete.
Asperete.
Atabalete.
Bacinete.
Bajete.
Banquete.
Barquete.
Barrete.
Barrilete.
Bervete.
Besugueta.
Bicoquete.
Billete.
Birrete.
Blanchete.
Blanquete.
Bocelete.
Bonete.
Boquete.
Bosquete
Brasilete
Bracelete.
Brete.
Brevete.
Broqueleta.
Brunete.
Buchete.
Bufete.
Caballereta.
Caballete.
Cachete.
Cadete.
Calvete.
Camelete.
Canalete.
Canivete.
Capacete.
Carrete.
Casquete
Castillete.
Clarinete.
Clavete.
Cohete.
Cojinete.
Co[illegible]ancete.
Copete.
Corchete.
Cornete.
Cosquete.
Cuadrete.
Curruchete.
Cubilete.
Cuñete.

Chaplete.
Chaquete.
Chiflete
Chisquete.
* Desjarrete.
* Destete.
Doblete.
Dominguete.
Drogueta.
Escandelarete.
Escrupulete.
Escuderete.
Escudete.
Esgambete.
Espaldarcete.
Estameñete.
Falconete.
Falsete.
Ferrete.
Filete.
* Flete.
Florete.
Francalete.
Fustete.
Gabinete.
Gafete.
Galancete.
Galconcete.
Gallardete.
Gaudete.
Jinete.
Giraldete.
Gocete.
Gollete.
Gonete.
Gorrete.
Grillete.
Grumete.
Guantelete.
Guimbalete.
Herpete.
Herrete.
Hidalgueta.
Hilete.
Inglete.
Jabonete.
Jamete.
Jarrete.
Jiquilete.
Jovenete.
Juanete.
Jugueta.
Librete.
Lugarete.
Luquete.
Machete.
Machinete.
Madrigalete.
Mancebete.
Mandilete.
Mantelete.
Marbete.
Martinete.
Matasiete.
Meloncete.
Membrete
Minuete.
Moflete.
Molinete.
Molleta.
Moquete.
Morterete.
Mosquete.
Motete.
Mozalbete.
Ojete.
Pandereta.
Pañete.
Paquete.
Pebete.
Pelete.
Pernete.
Perroqueta.
Picolete.
Pinabete.
Piquete.
Pistolete.
Planchete.
Puñete.
Quete.
Quinete.
Rabanete.
Ramillete.
Rampiñete.
Realete.
Rehilete.

Remoquete.
Repiqueta.
Retrete.
Ribete.
Rodete.
Roete.
Rojete.
Rollete.
Roquete.
Rosquete.
Rufiancete.
Saborete.
Sacanete.
Sainete
Salmonete.
Saloncete.
Sanchete
Saquete
Saraguete.
Sayalete.
Sayete.
Sequete.
Sete.
Sombrerete.
Sonsonete.
Sorbete.
Sulfonete.
Tabardete.
Taburete.
Tafilete.
Tamborete.
Tamborilete.
Tapete.
Templete.
Tendalete.
Tenderete.
Tolete.
Tonelete.
Torete.
Trabuquete.
Tragacete.
Tranchete.
Trapacete.
Trincete.
Trinquete
Agrete.
Cachigordete.
Clarete.
Doblete.
Menorete.
Pobrete.
Redondete.
Regordete.
Siete.
Terete.
Vejete.
Velete.
Verdete.
Versete.
Villancete.
Xubuete.
Zaganete.
Zarzaganete.
Zoquete.
Aprieta.
Adiete.
Aquiete.
Atete.
Calafete.
Completa.
Concrete.
Decrete.
Desaprieta.
Desbarrete.
Desgollete.
Desjarrete.
Destete.
Embroquete.
Encasquete.
Encohete.
Encopete.
Encorchete.
Enchancleta.
Escopete.
Espeta.
Excrete.
Inquiete.
Interprete.
Jete.
Objete.
Pete.
Recete.
Respete.
Rete.
Secrete.
Sujete.

Topete.
Vegete.
Acomete.
Arremete.
Comete.
Compete.
Compromete.
Mete.
Promete.
Somete.
[illegible]
[illegible]
Acome.
[illegible]
Entromete.

**ÉTEN**

Aprieten.
[illegible]
Ateten.
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Fleten.
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Entrometen.

**ETES**

Aprietes.
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Debo.
Embebo.
Amancebo.
Desbrevo.
Muevo.
Promuevo.
Remuevo.
Repruebo.
Engebo.

**EVOS**

Papahuevos.

**EXA**

* Aneza.
Conexa.
Convexa.
Inconexa.

**EXAN**

Anexan.

**EXAS**

Anexas.

**EXE**

Anexe.

**EXEN**

Anexen.

**EXES**

Anexes.

**EXIUS**

Arquilexius.

**EXO**

Amplexo.
* Anexo.
Complexo.
Conexo.
Convexo.
Inconexo.
Nexo.
Sexo.

**EYA**

Caleya.
Crisopeya.
Epiqueya.
Epopeya.
Meya.
Onomatopeya.
Tarpeya.
Tresapopeya.
Plebeya.
Teya.
Aplebeya.

**EYAN**

Aplebeyan.

**EYAS**

Aplebeyas.

**EYE**

Aplebeyé.

**EYEN**

Aplebeyen.

**EYES**

Aplebeyes

**EYO**

Creyo.
Epopeyo.
Plebeyo.
Teyo.

Pompeyo.
Leguleyo.
Proculeyo.
Apuleyo.
Petreyo.
Aplebeyo.

**EZA**

Aboleza.
Afreza.
Agreza.
Agudeza.
Albeza.
Alegreza.
Alferezа.
Almeza.
Almueza.
Alteza.
Altiveza.
Amarilleza.
Ancheza.
Apteza.
Ardideza.
Aspereza.
Avenenteza
Avilantez.
Avinentez.
Bajeza.
Belleza.
Blandeza.
Boteza.
Braveza.
Breveza.
Bruteza.
Cabeza.
Caleza.
Calveza.
Careza.
Cereza.
Certeza.
Cerveza.
Clareza.
Combleza.
Comunaleza.
Contenteza.
Corteza.
Craseza.
Crudeza.
Crueleza.
Crueza.
Delgadeza.
Delicadeza.
Derecheza.
Desigualeza.
Desperteza.
Destreza.
Domestiqueza.
Dulceza.
Dureza.
Enatieza.
Egualeza.
Endereza.
Entereza.
Esbelteza.
Escaseza.
Escureza.
Espeseza.
Esquiveza.
Estrecheza.
Extrañeza.
Feeza.
Fiereza.
Fijeza.
Fineza.
Firmeza.
Flaqueza
Fondeza.
Fortaleza.
Franqueza.
Frieza.
Fraleza.
Froza.
Garganteza.
Garrideza.
Gentileza.
Gordeza.
Grandeza.
Graseza.
Graveza.
Groseza.
Guapeza.
Gumbleza.
Hortaleza.
Igualeza.
Ilustreza.

Impureza.
Incerteza.
Languideza.
Largueza.
Lenteza.
Ligereza.
Limpieza.
Lindeza.
Livianeza.
Longueza.
Llaneza.
Lleneza.
Madureza.
Magreza.
Maleza.
Manseza.
Medianeza.
Molleza.
Naturaleza.
Nobleza.
Nueza.
Orgulleza.
Pequeñeza.
Pereza.
Pieza.
Pobreza.
Poqueza.
Presteza.
Prodigaleza.
Proeza.
Pronteza.
Pulideza.
Pureza.
Raleza.
Rareza.
Realeza.
Rebeza.
Redondeza.
Riqueza.
Rojeza.
Rudeza.
Rustiqueza.
Sabieza.
Sencilleza.
Señaleza.
Sempleza.
Sutileza.
Terneza.
Terqueza.
Terribleza.
Tibieza.
Torpeza.
Treza.
Tristeza.
Turbieza.
Ufaneza.
Vileza.
Viveza.
Albañeza.
Empieza.
Tropieza.
Cueza.
Adereza.
Arraeza.
Ateza.
Aveza.
Bosteza.
Descabeza.
Descorteza.
Despeza.
Empereza.
Encabeza.
Endereza.
Enjaeza.
Freza.
Malveza.
Rafeza.
Reveza.
Reza.
Empieza.
Escueza.
Meza.
Raeza.
Aceza.
Recueza.
Despereza.
Desempereza.

**EZAN**

Empiezan.
Tropiezan.
Cuezan.
Aderezan.
Arraezan.
Atezan.

Avézan.
Bostezan.
Descabezan.
Descortezan.
Despezan.
Emperezan.
Encabezan.
Enderezan.
Enjaezan.
Frezan.
Malvezan.
Rafezan.
Revezan.
Rezan.
Empiezan.
Escuezan.
Mezan.
Rahezan.
Acezan.
Recuezan.
Desperezan.
Desemperezan.

**EZAS**

Empiezas.
Tropiezas.
Cuezas.
Aderezas.
Arraezas.
Atezas.
Avezas.
Bostezas.
Descabezas.
Descortezas.
Despezas.
Emperezas.
Encabezas.
Enderezas.
Enjaezas.
Frezas.
Malvezas.
Rafezas.
Revezas.
Rezas.
Empiezas.
Escuezas.
Mezas.
Raezas.
Acezas.
Recuezas.
Desperezas.
Desemperezas.

**EZO**

Acezo.
* Aderezo.
Almezo.
Arrapiezo
Bellezo.
Bezo.
Blezo.
* Bostezo.
Brezo.
Cabezo.
Cerezo.
Comblezo.
Combluezo.
* Cuezo.
* Desperezo.
* Despezo.
Despiezo.
* Empiezo.
* Enderezo.
* Esperezo.
Estremezo.
Pescuezo.
* Revezo.
* Rezo.
Robezo.
* Tropiezo.
Vezo.
Empiezo.
Arraezo.
Atezo.
Avezo.
Descabezo.
Descortezo.
Emperezo.
Encabezo.
Enjaezo.
Frezo.
Malvezo.
Rafezo.

Empezo.
Escuezo.
Mezo.
Rahezo.
Recuezo.
Desperézo.
Desemperézo.

**EZCA**

Abastezca.
Ablandezca.
Aborrezca.
Acaezca.
Acontezca.
Acrezca.
Adolezca.
Adormezca.
Agradezca.
Agravezca.
Almezca.
Amarezca
Amarillezca.
Amollezca.
Anochezca.
Aparezca.
Apetezca.
Aprovezca.
Arholezca.
Arezca.
Atordezca.
Bermejezca.
Blanquezca.
Calezca.
Carezca.
Clarezca.
Coliquezca.
Comparezca.
Convalezca.
Crezca.
Denegrezca.
Dentezca.
Desabastezca.
Desfallezca.
Desvanezca.
Desentollezca.
Embarbezca.
Embarnezca.
Embastezca.
Embebezca.
Embellezca.
Embermejezca.
Emblanquezca.
Embobezca.
Embravezca.
Empavorezca.
Emplastezca.
Emplumezca.
Empobrezca.
Enardezca.
Encalvezca.
Encallezca.
Encandezca.
Encanezca.
Encarnezca.
Encarezca.
Encorezca.
Encrudezca.
Endentezca.
Endurezca.
Enfervorezca
Enflaquezca.
Enfortezca.
Enfurezca.
Engatezca.
Engrandezca.
Enloquezca.
Enlustrezca.
Enmagrezca.
Enmocezca.
Enmohezca.
Enmollezca.
Enmudezca.
Ennegrezca.
Ennoblezca.
Ennudezca.
Enrarezca.
Enriquezca.
Enrojezca.
Enronquezca.
Enrudezca.
Enrumezca.
Ensandezca.
Ensarnezca.
Ensoberbezca.
Ensordezca.

Entallezca.
Entenebrezca.
Enternezca.
Entestezca.
Entontezca.
Entorpezca.
Entristezca.
Entullezca.
Entumezca.
Envanezca.
Envejezca.
Enverdezca.
Envilezca.
Enzurdezca.
Escarnezca.
Esclarezca.
Establezca
Estremezca.
Fallezca.
Favorezca.
Fenezca.
Florezca.
Fornezca.
Fortalezca.
Fulguezca
Guarnezca.
Humedezca.
Lobreguezca.
Lozanezca.
Merezca.
Obedezca.
Oscurezca.
Ofrezca.
Padezca.
Parezca.
Perezca.
Permanezca.
Pertenezca.
Pimpollezca.
Prevalezca
Reblandezca.
Reconvalezca.
Reflorezca.
Rejuvenezca.
Remanezca.
Resplandezca.
Restablezca.
Retallezca.
Retoñezca.
Revejezca.
Reverdezca.
Tallezca.
Terrezca.
Verdezca.
Amortezca.
Comalezca.
Enaltezca.
Entigrezca.
Engrumezca.
Lentezca.
Ofrezca.
Canezca.
Descrezca.
Mohezca.
Negrezca.
Orezca.
Podrezca.
Recrezca.
Remezca.
Aclarezca.
Compadezca.
Descaezca.
Desguarnezca.
Desmerezca.
Emblandezca.
Embrutezca.
Relentezca.
Robustezca.
Desagradezca.
Desaparezca.
Desembravezca
Desfavorezca.
Desobedezca.

**EZCAN**

Abastezcan.
Ablandezcan.
Aborrezcan.
Acontezcan.
Acrezcan.
Adolezcan.
Adormezcan.
Agradezcan.
Agravezcán.
Almezcan.

Amarillezcan.
Amollezcan.
Apaezcan.
Apetezcan.
Aprovezcan.
Arbolezcan.
Arezcan.
Atordezcan.
Bermejezcan.
Blanquezcan.
Calezcan.
Carezcan.
Clarezcan.
Coliquezcan.
Compárezcan.
Convalezcan.
Crezcan.
Denegrezcan.
Dentezcan.
Desabastezcan.
Desfallezcan.
Desvanezcan.
Desentollezcan.
Embarbezcan.
Embarnezcan.
Embastezcan.
Embelezcan.
Embellezcan.
Embermejezcan.
Emblanquezcan.
Embotezcan.
Embravezcan.
Empavorezcan.
Emplastezcan.
Emplumezcan.
Empobrezcan.
Enardezcan.
Encalvezcan.
Encallezcan.
Encandezcan.
Encanezcan.
Encarnezcan.
Encarezcan.
Encorezcan.
Encrudezcan.
Endentezcan.
Endurezcan.
Enfervorezcan.
Enflaquezcan.
Enfortezcan.
Enfurezcan.
Engafezcan.
Engrandezcan.
Enloquezcan.
Enlustrezcan.
Enmagrezcan.
Enmocezcan.
Enmohezcan.
Enmollezcan.
Enmudezcan.
Ennegrezcan.
Ennoblezcan.
Ennudezcan.
Enrarezcan.
Enriquezcan.
Enrojezcan.
Enronquezcan.
Enrudezcan.
Enruinezcan.
Ensandezcan.
Ensarnezcan.
Ensoberbezcan.
Ensordezcan.
Entallezcan.
Entumezcan.
Envanezcan.
Envejezcan.
Enverdezcan.
Envilezcan.
Enzurdezcan.
Escandezcan.
Escarnezcan.
Esclarezcan.
Establezcan.
Estremezcan.
Fallezcan.
Favorezcan.
Fenezcan.
Florezcan.
Fornezcan.
Fortalezcan.
Fulgezcan.
Guarezcan.
Guarnezcan.
Humedezcan.
Lobreguezcan.
Lozanezcan.
Merezcan.
Odezcan.
Oscurezcan.
Ofrezcan.
Padezcan.
Parezcan.
Perezcan.
Permanezcan.
Pertenezcan.
Pimpollezcan.
Prevalezcan.
Reblandezcan.
Reconvalezcan.
Reflorezcan.
Rejuvenezcan.
Remanezcan.
Resplandezcan.
Restablezcan.
Retallezcan.
Retoñezcan.
Revejezcan.
Reverdezcan.
Tollezcan.
Terrezcan.
Verdezcan.
Amortezcan.
Comalezcan.
Enaltezcan.
Entugrezcan.
Engrumezcan.
Lentezcan.
Acaezcan.
Amanezcan.
Anochezcan.
Ganezcan.
Descrezcan.
Mohezcan.
Negrezcan.
Orezcan.
Podrezcan.
Recrezcan.
Remanezcan.
Aclarezcan.
Compadezcan.
Descaezcan.
Desguarnezcan.
Desmerezcan.
Embrutezcan.
Relentezcan.
Robustezcan.
Desagradezcan.
Desaparezcan.
Desembravezcan.
Desfavorezcan.
Desobedezcan.

**EZCAS**

Abastezcas.
Ablandezcas.
Aborrezcas.
Acorrezcas.
Acrezcas.
Adolezcas.
Adormezcas.
Agradezcas.
Agravezcas.
Almezcas.
Amanezcas.
Amarillezcas.
Amollezcas.
Anochezcas.
Aparezcas.
Apetezcas.
Aprovezcas.
Arbolezcas.
Arezcas.
Atordezcas.
Bermejezcas.
Blanquezcas.
Calezcas.
Carezcas.
Clarezcas.
Coliquezcas.
Compárezcas.
Convalezcas.
Crezcas.
Denegrezcas.
Dentezcas.
Desabastezcas.
Desfallezcas.
Desvanezcas.
Desentollezcas.
Embarbezcas.
Embarnezcas.
Embastezcas.
Embelezcas.
Embellezcas.
Embermejezcas.
Emblanquezcas.
Embotezcas.
Embravezcas.
Empavorezcas.
Emplastezcas.
Emplumezcas.
Empobrezcas.
Enardezcas.
Encalvezcas.
Encallezcas.
Encandezcas.
Encanezcas.
Encarnezcas.
Encarezcas.
Encorezcas.
Encrudezcas.
Endentezcas.
Endurezcas.
Enfervorezcas.
Enflaquezcas.
Enfortezcas.
Enfurezcas.
Engafezcas.
Engrandezcas.
Enloquezcas.
Enlustrezcas.
Enmagrezcas.
Enmocezcas.
Enmohezcas.
Enmollezcas.
Enmudezcas.
Ennegrezcas.
Ennoblezcas.
Ennudezcas.
Enrarezcas.
Enriquezcas.
Enrojezcas.
Enronquezcas.
Enrudezcas.
Enruinezcas.
Ensandezcas.
Ensarnezcas.
Ensoberbezcas.
Ensordezcas.
Entallezcas.
Entenebrezcas.
Enternezcas.
Entestezcas.
Entontezcas.
Entorpezcas.
Entristezcas.
Entullezcas.
Entumezcas.
Envanezcas.
Envejezcas.
Enverdezcas.
Envilezcas.
Enzurdezcas.
Escandezcas.
Escarnezcas.
Esclarezcas.
Establezcas.
Estremezcas.
Fallezcas.
Favorezcas.
Fenezcas.
Florezcas.
Fornezcas.
Fortalezcas.
Fulgezcas.
Guarezcas.
Guarnezcas.
Humedezcas.
Lobreguezcas.
Lozanezcas.
Merezcas.
Odezcas.
Oscurezcas.
Ofrezcas.
Padezcas.
Parezcas.
Perezcas.
Permanezcas.
Pertenezcas.
Pimpollezcas.
Prevalezcas.
Reblandezcas.
Recombalezcas.
Reflorezcas.
Rejuvenezcas.
Remanezcas.
Resplandezcas.
Restablezcas.
Retallezcas.
Retoñezcas.
Revejezcas.
Reverdezcas.
Tallezcas.
Terrezcas.
Verdezcas.
Amortezcas.
Comalezcas.
Enaltezcas.
Entigrezcas.
Engrumezcas.
Lentezcas.
Acaezcas.
Ganezcas.
Descrezcas.
Mohezcas.
Negrezcas.
Orezcas.
Podrezcas.
Recrezcas.
Remanezcas.
Aclarezcas
Compadezcas.
Descaezcas.
Desguarnezcas.
Desmerezcas.
Embladezcas.
Embrutezcas.
Relentezcas.
Robustezcas.
Desagradezcas.
Desaparezcas.
Desembravezcas.
Desfavorezcas.
Desobedezcas.

**EZCO**

Abastezco.
Ablandezco.
Aborrezco.
Acrezco.
Adolezco.
Adormezco.
Agradezco.
Agravezco.
Almezco.
Amanezco.
Amarillezco.
Amollezco.
Anochezco.
Aparezco.
Apetezco.
Aprovezco.
Arbolezco.
Arezco.
Atordezco.
Bermejezco.
Blanquezco.
Calezco.
Carezco.
Clarezco.
Coliquezco.
Compárezco.
Convalezco.
Crezco.
Denegrezco.
Dentezco.
Desabastezco.
Desfallezco.
Desvanezco.
Desentollezco.
Embarbezco.
Embarnezco.
Embastezco.
Embelezco.
Embellezco.
Embermejezco.
Emblanquezco.
Embotezco.
Embravezco.
Empavorezco
Emplastezco.
Emplumezco.
Empobrezco.
Enardezco.
Encalvezco.
Encallezco.
Encadezco.
Encahezco.
Encarnezco.
Encarezco.
Encorezco.
Encrudezco.
Endentezco.
Endurezco.
Enfervorezco.
Enflaquezco.
Enfortezco.
Enfurezco.
Engafezco.
Engrandezco.
Enloquezco.
Enlustrezco.
Enmagrezco.
Enmocezco.
Enmohezco.
Enmollezco.
Enmudezco.
Ennegrezco.
Ennoblezco.
Ennudezco.
Enrarezco.
Enriquezco.
Enrojezco.
Enronquezco.
Enrudezco.
Enruinezco.
Ensandezco.
Ensarnezco.
Ensoberbezco.
Ensordezco.
Entallezco.
Entenebrezco.
Enternezco.
Entestezco.
Entontezco.
Entorpezco.
Entristezco.
Entullezco.
Entumezco.
Envanezco.
Envejezco.
Enverdezco.
Envilezco.
Enzurdezco.
Escandezco.
Escarnezco.
Esclarezco.
Establezco.
Estremezco.
Fallezco.
Favorezco.
Fenezco.
Florezco.
Fornezco.
Fortalezco.
Fulgezco.
Guarezco.
Guarnezco.
Humedezco.
Lobreguezco.
Lozanezco.
Merezco.
Odezco.
Oscurezco.
Ofrezco.
Padezco.
Parezco.
Perezco.
Permanezco.
Pertenezco.
Pimpollezco.
Prevalezco.
Reblandezco.
Recombalezco.
Reflorezco.
Rejuvenezco.
Remanezco.
Resplandezco.
Restablezco.
Retallezco.
Retoñezco.
Revejezco.
Reverdezco.
Tallezco.
Terrezco.
Verdezco.
Amortezco.
Comalezco.
Enaltezco.
Entigrezco.
Engrumezco.
Lentezco.
Ganezco.
Descrezco.
Mohezco.
Negrezco.
Orezco.
Podrezco.
Recrezco.
Remezco.
Aclarezco.
Compadezco.
Descaezco.
Desguarnezco.
Desmerezco.
Embladezco.
Embrutezco.
Relentezco.
Robustezco.
Desagradezco.
Desaparezco.
Desembravezco.
Desfavorezco.
Desobedezco.

**EZCLA**

Mezcla.

**EZCLAN**

Mezclan.

**EZCLAS**

Mezclas.

**EZCLE**

Mezcle.

**EZCLEN**

Mezclen.

**EZCLES**

Mezcles.

**EZCLO**

Mezclo.

**EZDA**

Lezda.

**EZGO**

Piezgo.
Yezgo.

**EZMA**

Diezma.

**EZMAN**

Diezman.

**EZMAS**

Diezmas.

**EZME**

Diezme.

**EZMEN**

Diezmen.

**EZMES**

Diezmes.

**EZMO**

Diezmo.
Rediezmo.

**EZNA**

Lagartezna.
Lechetrezna.

Pitezna.
Tivezna.
Pulezna.
Ezcuezna.

**EZNAN**

Deleznan.
Ezcueznan.

**EZNAS**

Deleznas
Ezcueznas.

**EZNE**

Deleznc.
Ezcueznc.

**EZNEN**

Deleznen.
Ezcueznen.

**EZNES**

Deleznes.
Ezcueznes.

**EZNO**

* Ezcuezno.
Gamezno.
Lorezno.
Perezno.
Rezno.
Rodezno.
Rufezno.
Torrezno.
Vivorezno.
Delezno.

**IA**

Todavía.
Mía.
Abadia.
Abacería.
Abandería.
Abogacía.
Abreviadoría.
Acedia
Acetería.
Acemilería.
Acendria.
Aceroteria
Adenología.
Adobería.
Agonía.
Agorería.
Aguardentería.
Agujetería.
Alaría.
Albañería.
Albañilería.
Albaquía.
Albardanería.
Albardania.
Albardería.
Albarrania.
Albeitería.
Albergueria.
Altorania
Alberonia.
Alcacería.
Alcaldueteria.
Alcaidía.
Alcaldía.
Alcalleria.
Alcancía.
Alcancia.
Alcandia
Alcaldía.
Aldabia.
Alegoría.
Alegría.
Alcachofria.
Alcaccia.
Alfadia.
Alfagia.
Alfareria.
Alfayateria.
Alfaqueria.
Alfaneca.
Algarabia.

Algecería.
Almacería.
Almejía.
Almirantía.
Almoneda.
Almogavaría.
Almogaveria.
Almoneda.
Almuerzo.
Almuzania.
Alojería.
Alpaneria.
Alpargatería.
Alpiqueria.
Alpaneria.
Altimetria.
Altismetria.
Ambrosia.
Amnistia.
Analogia.
Anarquía.
Anatomia.
Anciania.
Ancorería.
Andalucía.
Anfibología.
Anomalía.
Ansareria.
Antesacristía.
Antilogia.
Antipatia.
Aparceria.
Apatía.
Aplicenteria.
Apologia.
Apoplegia.
Apostasia.
Apostía.
Arabia.
Arcabuceria.
Ardentia.
Argenteria.
Argollia.
Arloteria.
Armadía.
Armeria.
Armonia.
Arpía.
Arquería.
Arriería.
Arropía.
Arrutadía.
Arrugia.
Artillería.
Asesoría.
Asnería.
Asonadía.
Astrología.
Astronomía.
Atajía.
Atanquía.
Ataujía.
Atutía.
Auditoría.
Autoría.
* Avería.
Azoguería.
Bacía.
Bacinillería.
Bahía.
Bailía.
Bajía.
Balaustreria.
Balconería.
Baleria.
Balsamia.
Ballestería.
Bandería.
Barateria.
Barbería.
Baronía.
Baterguería.
Barrigania.
Barrileria
Bartadía.
Batería.
Beatería.
Bebería.
Bedelía.
Beletria.
Benefactoria.
Benefactoria.
Bercería.
Bermejía.
Bibliografía.

Bienfechoría.
Bisoñería.
Bigardía.
Bizarría.
Bobería.
Bolsería.
Bonetería.
Borceguineria.
Bordonería
Borracheria.
Boteria.
Botillería.
Botiqueria.
Braveria.
Bribonería.
Bronceria.
Brujeria.
Bufonería.
Bujía.
Bujiería.
Bulbonería.
Bujería.
Buldería.
Burlería.
Caballería.
Cabestreria.
Cabezaleria.
Cabreria.
Cabreia.
Cacería.
Cacofonía.
Calafateria.
Calceteria.
Calcografía.
Caldereria.
Caleria.
Camarería.
Camelleria.
Canceleria.
Cancelleria.
Candelería.
Canongia.
Canonía.
Cantería.
Cantoria.
Cañavererías.
Cañería.
Cañonería
Cañuteria
Capellania.
Capiscolia.
Capitania.
Carbonería.
Carceleria.
Cardenalia.
Cardialgia.
Carestía.
Carlania.
Carnicería.
Carpinteria.
Carreteria.
Caseria.
Castellania.
Castilleria.
Categoria.
Cebaderia.
Cedaceria.
Celosía.
Cercania.
Cerería.
Cerraduría.
Cerrajería.
Certeria
Cervecería.
Cesteria.
Cetreria.
* Cía.
Cicatería.
Cintería.
Cirugia.
Clavería.
Clerecía.
Coadjutoría.
Cobardía.
Cocinería.
Cochambreria.
Cofradía.
Colecturía.
Comendadoría.
Comisaría.
Compadrería.
Compañería.
Compañía.
Comunalía.
Condestablía.
Conítería.

Conmensalía.
Conserjería.
Conservaduría.
Conservatoria.
Contaduría.
Contrabateria.
Cordeleria.
Corderia.
Cordoneria.
Corografía.
Corrodia.
Correduría.
Correria.
* Correntía.
Cortesania.
Cortesía.
Cosmografía.
Cosmología.
Cotonía.
* Cria.
Cronografía.
Cronología.
Cruceria.
Crujía.
* Cuantía.
Cuchillería.
Cuñadería.
Curaduría.
Curtidoría.
Chabacaneria
Charreteria
Chancillería.
Chantría.
Chaperia.
Chapineria.
Chapuceria.
Charlatanería.
Charreria.
Chia.
Chicheria.
Chinchorreria.
Chirimía.
Chiribia.
Chocarreria.
Chucheria.
Chufería.
Chulería.
Damería.
Dateria.
Defensoria.
Demasía.
Descortesía.
Despenseria.
Desvalía.
Dezmería
Dia.
Diaconía.
Dictaduría.
Dinastía.
Disentería.
Doblería.
Dodasia.
Donceleria.
Donosía.
Droguería.
Duda.
Economía.
Echacorvería
Elegia.
Embusteria.
Encia.
Energía.
Enfermería
Epifania.
Eronia.
Escenografía.
Escopeteria.
Escribania.
Escuadria.
Escuderia.
Espaderia.
Españolería.
Espuelteria.
Especeria.
Esgrimia.
* Espia.
Espingarderia
Estampería.
Estereografía.
Estrenia.
Estrelleria.
* Estria.
Estribería.
Etimología.
Eucaristía.
Eufonía.

Extranjería.
Facería.
Factoría.
Falordía.
Falsía
Fanfarronería.
Fantasía.
Farfantonería.
Fasquia.
Fautoria.
Fechoría.
Feligresía.
Felonia.
Ferocia.
Ferreria.
Fiaiería.
Figureria.
Filateria.
Filología.
Filosofía.
Fiscalia.
Fisonomía.
Flebotomia.
Flecheria.
Folia.
Follajería.
Folloneria
Foltonia.
Fontanería.
Fraileria.
Frailía.
Franquía.
Freiría.
Freneria.
Frenesía.
Frusleria.
Fruteria.
Fulleria.
Fusileria.
Gachoneria.
Gaiteria.
Galagia.
Galania.
Galanteria.
Galería.
Gallardía.
Gallineria.
Ganaderia.
Gañania.
Garantía.
Garzanteria.
Garzonia.
Gateria.
Gazmoñería.
Genealogia.
Generosia.
Geografía.
Geometría.
Jerarquía.
Germania.
Gigantía.
Gitaneria.
Glosoneria.
Godería.
Golmajería.
Golleria.
Gorgeria.
Graderia.
Gramatiqueria.
Granjeria.
Graseria.
Greguería.
Gritería.
Grosería.
Guadamacileria.
Guanteria.
Guarderia.
Guardania.
Guarnicionería.
Guerreria.
* Guia.
Guitoneria.
Gulloria.
Haberia.
Habaduria.
Hacenderia.
Haceneria.
Haraganeria
Harmonía.
Haronía.
Hateria.
Hazañería.
Hechiceria.
Herejía.
Herreria
Hidalguía.

Hidrogogia.
Hidrografía.
Hidrometria.
Hidrogesia.
Hipsometria.
Hipordalia.
Hipermetria.
Hipocondria.
Hipocresia
Hidrozoaneria.
Homilia
Hospederia.
Hospitaleria.
Hosteria.
Hurania.
Icnografía.
Ideología.
Idolatria.
Imagineria.
Infanteria.
Infanzonia.
Ingenieria.
Ironía.
Jabonería.
Jardineria.
Jiferia.
Jorquinería.
Joyería.
Jubetería
Juderia.
Judía.
Juglería.
Jurado ria.
Juzgaduria.
Laceria.
Laderia.
Ladronia.
Lagoteria.
Lanceria.
Laneria.
Latria.
Lavanderia.
Lectoria.
Lecheria.
Legacía.
Legania.
Lejia.
Lenceria.
Lenguateria.
Letania.
Letanía.
Ledraduria.
* Lía.
Libería.
Listoneria.
Logreria.
Lombarderia.
Longaneria.
Loteria.
Lozania.
Lumbreria
Madereria.
Maestrescolia
Maestria.
Majoteria.
Malatia.
Maletia.
Maletria.
Malsineria.
Malvasia.
Mamposteria.
Manania.
Mancebia.
Mandaderia.
Manía.
Mantelería.
Manteria.
Marineria.
Mariscaria.
Marquesia.
Marcoteria
Maseria.
Masia
Masoneria.
Maseria.
Mascaria.
Mayoralia.
Mayordomb.
Mayordomia.
Mayoria.
Mazoneria.
Medianeria.
Mediania.
Mediodia
Medrosia.

Majoría.
Melancolía.
Mercería.
Merecía.
Mercería.
Mercería.
Mercería

Lien.
Pien.
Porfien.
Reserien.
Rosien.
Trien.
Vasien.
Vasien.
Vigien.
Zurrien.
Refrien.
Sorien.
Alien.
Averien.
Calofrien.
Carien.
Deserien.
Glorien.
Sonrien.
Desconfien.

IES

Deslies.
Engries.
Fries.
Ries.
Acuanties.
Amplies.
Arries.
Atavies.
Avies.
Gies
Confies.
Contraries.
Correnties.
Cries.
Cuanties.
Desafies.
Descarries.
Desvaries.
Deslies.
Entries.
Envies.
Esgrafies.
Espies.
Estaies.
Expies.
Fies.
Gries.
Hasties.
Lies.
Pies.
Porfies.
Restries.
Roces.
Tries.
Vacies.
Varies.
Vigies.
Zurries.
Refries.
Sofries.
Alies.
Averies.
Calofries.
Caries.
Deseries.
Glories.
Sonries.
Desconfies.

ío

Mio.
Aborrio.
Adobio.
Alogrio.
Adelirio.
Amorio.
Amorrio.
Andario.
Asnario.
* Atavio.
Avalio.
* Aserio.
* Avio.
Bario.
Bosserio.
Bario
Bario.
Bario.
* Calofrio.
Carguerio.
Carrario.
Caserio.

Clio.
Cortafro.
Cuñalerio.
Cuñadio.
Chirrio.
Dario.
* Desafío.
Desatavio.
Desavio.
* Descarrio
* Desvario.
* Desvío.
Deserio.
Donadío.
Enhastio.
Escalofrio.
Estio.
Extravío.
Falsio.
Gentio.
Guardario.
* Hastio.
Laborio.
Lejio.
* Lio.
Matajudio.
Mongio.
Natio.
Navío.
Renadio.
* Resfrio.
* Rio.
* Rocío.
Señorio.
Sequio.
Sio.
Tio.
* Trio.
Veguerío.
Bajio.
Baldio.
Bravio.
Cabrio.
Callantío.
Cochio.
* Correntío.
Enatio.
Erio.
Estantío.
* Frio.
Hartío.
Impío.
Judío.
Labradío.
Labrantío.
Lanio.
Manantío.
Manivacío.
* Pío.
Plantío.
Regadío.
Regantío.
Sembradío.
Sombrío.
Tardío.
Umbrío.
* Vacío.
Deslío.
Engrío.
Acuantío.
Amplío.
Arrío.
Avío.
Cío.
Confío.
Contrarío.
Crío.
Cuantío.
Enfrío.
Envío.
Esgrafío.
Espío.
Estrío.
Expío.
Frío.
Guío.
Porfío.
Varío.
Vigío.
* Zurrío.
Retrío.
Sofrío.
Alío.
Carío.
Desérío.
Glorío.

Sonrío.
Desconfío.

IBA-V

* Arriba.
Adiva.
Afirmativa.
Ahorrativa.
Alternativa.
Briba
* Cautiva.
Comitiva.
* Criba.
Chiva.
* Escriba.
* Estiva.
Expectativa.
* Giba.
Invectiva.
Inventiva.
Lavativa.
Negativa.
* Oliva.
Perspectiva.
Persuasiva.
Prerogativa
Riba.
Rogativa.
* Saliva.
Siempreviva
Tentativa.
Ablandativa.
Abortiva.
Abstersiva.
Abstractiva.
Abusiva.
* Activa.
Acumulativa.
Admirativa.
Adoptiva.
Adustiva.
Adversativa.
Adyuntiva.
Afectiva.
Aflictiva.
Agregativa.
Alimpiativa.
Alterativa.
Altiva.
Alusiva.
Ambulativa.
Amollentativa.
Ampliativa.
Anulativa.
Apelativa.
Aperitiva.
Apetitiva.
Apreciativa.
Aprehensiva.
Apretativa.
Aprobativa.
Apurativa.
Arbitrativa.
Argiva.
Asativa.
Asertiva.
Asimilativa.
Astrictiva.
Atractiva.
Auditiva.
Bonificativa.
Cantitativa.
Caritativa.
Cicatrizativa.
Clarificativa.
Coactiva
Cogitativa.
Coitiva.
Colativa.
Colectiva.
Colorativa.
Comparativa.
Compasiva.
Completiva.
Comprensiva.
Compresiva.
Compulsiva.
Compungiva.
Comunicativa.
Conciliativa.
Concitativa.
Condensativa.
Conductiva.
Conexiva.
Confirmativa.

Confortativa.
Congelativa.
Conglutinativa.
Conmensurativa.
Conmutativa.
Consecutiva.
Conservativa.
Considerativa.
Consiliativa.
Consolativa.
Consolidativa.
Constipativa.
Constitutiva.
Constrictiva.
Consultiva.
Consumativa.
Consumitiva.
Consuntiva.
Contemplativa.
Contentiva.
Conturbativa.
Conversativa.
Conversiva.
Convulsiva.
Cooperativa.
Copulativa.
Correctiva.
Correlativa.
Corrosiva.
Corruptiva.
Creativa.
Curativa.
Cursiva.
Chupativa.
Decisiva.
Defectiva.
Defensiva.
Definitiva.
Dejativa.
Deliberativa.
Delusiva.
Demostrativa.
Denigrativa.
Denotativa.
Deprecativa.
Derivativa
Descriptiva.
Desecativa.
Despilativa.
Despectiva.
Destructiva.
Determinativa.
Difusiva.
Digestiva.
Dilatativa.
Dilusiva.
Diminutiva.
Directiva.
Discursiva.
Disgregativa.
Disolutiva.
Dispensativa.
Dispositiva.
Distintiva.
Distributiva.
Disuasiva.
Disyuntiva.
Diversiva.
Divinativa.
Divisiva.
Dominativa.
Dubitativa.
Edificativa.
Efectiva.
Ejecutiva.
Electiva.
Encarnativa.
Engendrativa.
Englutativa.
Enunciativa.
Equitativa.
Eradicativa.
Eruptiva.
Escandalizativa.
Especificativa.
Especulativa.
Espesativa.
Espirativa.
* Esquiva.
Estimativa.
Estupefactiva
Evacuativa.
Exagerativa.
Exceptiva.
Excesiva.
Excitativa.

Exclamativa.
Exclusiva.
Expansiva.
Expiativa.
Expletiva.
Expositiva.
Expresiva.
Expulsiva.
Extensiva.
Extenuativa.
Facultativa.
Fermentativa.
Festiva.
Figurativa.
Formativa.
Fruitiva.
Fugitiva.
Furtiva.
Generativa.
Genitiva.
Gobernativa.
Gravativa.
Horripilativa.
Humectativa.
Ilativa.
Iluminativa.
Ilusiva.
Imaginativa.
Impeditiva.
Imperativa.
Impugnativa.
Impulsiva.
Incensiva.
Incisiva.
Incitativa.
Inclinativa.
Inclusiva.
Incoativa.
Incompasiva.
Indicativa.
Inductiva.
Inebriativa.
Infamativa.
Infectiva.
Inflativa.
Informativa.
Iniciativa.
Inquisitiva.
Inspirativa.
Instaurativa.
Instructiva.
Intelectiva.
Intempestiva
Intensiva
Interpretativa.
Interrogativa.
Intransitiva.
Intuitiva.
Judicativa.
Justificativa
Lasciva.
Laudativa.
Laxativa.
Lectiva.
Legislativa.
Lenitiva.
Lesiva.
Lubrificativa.
Lucrativa.
Llamativa.
Madurativa.
Mercantiva.
Minorativa.
Misiva.
Mitigativa.
Moderativa.
Modificativa.
Molificativa.
Motitiva.
Mordicativa.
* Motiva.
Mundificativa.
Narrativa.
Nativa.
Nociva.
Nutritiva.
Objetiva.
Obligativa.
Ofensiva.
Operativa.
Opinativa.
Ordinativa.
Ortiva.
Ostentativa.
Ostensiva.
Paliativa.

Partitiva
Pasiva.
Penetrativa.
Pensativa.
Perfectiva.
Permisiva.
Placativa.
Ponderativa.
Positiva.
Potestativa.
Preceptiva.
Precisiva.
Premiativa.
Preparativa.
Preservativa.
Presuntiva.
Preventiva.
Primitiva.
Privativa.
Privilegiativa.
Productiva.
Progresiva.
Prohibitiva
Propagativa.
Protestativa.
Provocativa.
Pulsativa.
Pungitiva.
Purgativa.
Putativa.
Putrefactiva.
Rarificativa.
Receptiva.
Recitativa.
Recordativa.
Recreativa.
Rectificativa.
Recuperativa.
Reflexiva.
Reformativa.
Refrescativa.
Refrigerativa.
Regenerativa.
Regitiva.
Relativa.
Rememorativa.
Remisiva.
Reparativa.
Repercusiva.
Repetitiva.
Representativa.
Resolutiva.
Respectiva.
Restaurativa.
Restrictiva.
Resuntiva.
Retentiva.
Retorsiva.
Revulsiva.
Sagrativa.
Sanativa.
Sanguificativa.
Saliva.
Sedativa.
Segregativa.
Semiviva.
Sensitiva.
Separativa.
Significativa.
Solutiva.
Subjetiva.
Sucesiva.
Superlativa.
Supurativa.
Susceptiva.
Suspensiva.
* Sustantiva.
Taxativa.
Tempestiva.
Terminativa.
Testificativa.
Transitiva.
Trasformativa.
Traslativa.
Trasmutativa.
Tuitiva
Turbativa.
Ulcerativa.
Unitiva.
Vegetativa.
Vengativa.
Verificativa.
Vigilativa.
Vindicativa.
Visiva.
* Viva.

Vivificativa.
Vomitiva.
Votiva.
Conciba.
Iba.
Acriba.
Adjetiva.
Archiva.
Aviva.
Cautiva.
Dadiva.
Deriva.
Derriba.
Estriba.
Priva.
Adscriba.
Circunscriba.
Cohiba.
Deciba.
Describa.
Exhiba.
Inhiba.
Inscriba.
Perciba.
Prescriba.
Prohiba.
Proscriba.
Recriba.
Rescriba.
Reviva.
Suscriba.
Trascriba.
Desviva.

IBAN-V

Conciban.
Iban.
Acriban.
Activan.
Adjetivan.
Archivan.
Arriban.
Avivan.
Cautivan.
Criban.
Cultivan.
Dadivan.
Derivan.
Derriban.
Esquivan.
Estriban.
Giban.
Liban.
Motivan.
Privan.
Salivan.
Sustantivan.
Adscriban.
Circunscriban
Cohiban.
Deciban.
Describan.
Escriban.
Exhiban.
Inhiban.
Inscriban.
Perciban.
Prescriban.
Prohiban.
Proscriban.
Recriban.
Rescriban.
Revivan.
Suscriban.
Trascriban.
Vivan.
Desvivan.

IBAS-V

Concibas.
Ibas.
Acribas.
Activas.
Adjetivas.
Archivas.
Arribas.
Avivas.
Cautivas.
Cribas.
Cultivas.
Dadivas.
Derivas.
Derribas.
Esquivas.
Estribas.
Gibas.
Libas.
Motivas.
Privas.
Salivas.
Sustantivas.
Adscribas.
Circunscribas.
Cohibas.
Decibas.
Describas.
Escribas.
Exhibas.
Inhibas.
Inscribas.
Percibas.
Prescribas.
Prohibas.
Proscribas.
Recibas.
Rescribas.
Revivas.
Suscribas.
Trascribas.
Vivas.
Desvivas.

IBAR

Acibar.
Alimibar.
Lanibar.
Mengibar.

IBE-V

Exclusive.
Inclusive.
Respective.
Adive.
Aljabibe.
Aljibe.
Arrequive.
Caribe.
Declive.
Proclive.
Concibe
Acribe.
Active.
Adjetive.
Archive.
Arribe.
Avive.
Cautive.
Cribe.
Cultive.
Dadive.
Derive.
Derribe.
Esquive.
Estribe.
Gibe.
Libe.
Motive.
Prive.
Salive.
Sustantive.
Adscribe.
Circunscribe.
Cohibe.
Decibe.
Describe.
Escribe.
Exhibe.
Inhibe.
Inscribe.
Percibe.
Prescribe.
Prohibe.
Proscribe.
Recibe.
Rescribe.
Revive.
Suscribe.
Trascribe.
Vive.
Desvive.

IBEN-V

Conciben.
Acriben.
Activen.
Adjetiven.
Archiven.
Arriben.
Aviven.
Cautiven.
Criben.
Cultiven.
Dadiven.
Deriven.
Derriben.
Esquiven.
Estriben.
Giben.
Liben.
Motiven.
Priven.
Saliven.
Sustantiven.
Adscriben.
Circunscriben.
Cohiben.
Deciben.
Describen.
Escriben.
Exhiben.
Inhiben.
Inscriben.
Perciben.
Prescriben.
Prohiben.
Proscriben.
Reciben.
Rescriben.
Reviven.
Suscriben.
Trascriben.
Viven.
Desviven.

IBES-V

Concibes.
Acribes.
Actives.
Adjetives.
Archives.
Arribes.
Avives.
Cautives.
Cribes.
Cultives.
Dadives.
Derives.
Derribes.
Esquives.
Estribes.
Gibes.
Libes.
Motives.
Privas.
Salives.
Sustantives.
Adscribes.
Circunscribes.
Cohibes.
Decibes.
Describes.
Escribes.
Exhibes.
Inhibes.
Inscribes.
Percibes.
Prescribes.
Prohibes.
Proscribes.
Recibes.
Rescribes.
Revives.
Suscribes.
Trascribes.
Vives.
Desvives.

IBIA-V

Endivia.
Espivia.
Estibia.
Jibia.
Lasivia.
Arsivia.
Libia.
Tibia.
Alivia.
Entibia.
Solivia.

IBIAN-V

Alivian.
Entibian.
Solivian.

IBIAS-V

Alivias.
Entibias.
Solivias.

IBIE-V

Alivie.
Entibie.
Solivie.

IBIEN-V

Alivien.
Entibien.
Solivien.

IBIES-V

Alivies
Entibies.
Solivies.

IBIO-V

* Alivio.
Convivio.
Cuadrivio.
Declivio.
Espibio.
Estibio.
* Solivio.
Anfibio.
Libio.
Tibio.
Trivio.
Toribio.
Alivio.
Entivio.

IBIS-V

Alerivis.
Ibis.

IVO-V

Abdicativo.
Abrogativo.
Ablativo.
Abortivo.
Abstersivo.
Abstractivo.
Abusivo.
* Activo.
Acumulativo.
Acusativo.
* Adjetivo.
Admirativo.
Adoptivo.
Adustivo.
Adversativo.
Adyuntivo.
Afectivo.
Afirmativo.
Aflictivo.
Agregativo.
Aborrativo.
Alimpativo.
Alterativo.
Alternativo.
Altivo.
Alusivo.
Amortiguativo.
Amortiguativo
Amplativo.
Ambulativo.
Apelativo.
* Apercibo.
Aperitivo.
Apetitivo.
Apreciativo.
Aprehensivo.
Apretativo.
Aprobativo.
Apurativo.
Arbitrativo.
* Archivo.
Argibo.
* Arribo.
Asativo.
Asertivo.
Asimilativo.
Astrictivo.
Atractivo.
Aubitivo.
Aumentativo.
Benificativo.
Calibo.
Cantitativo.
Caritativo.
* Cautivo.
Cibo.
Cicatrizativo.
Clarificativo.
Coactivo.
Cogitativo.
Cortivo.
Colativo.
Colectivo
Colorativo.
Comparativo.
Compasivo.
Completivo.
Comprensivo.
Compresivo.
Compulsivo.
Compungivo.
Comunicativo.
Conciliativo.
Concitativo.
Condensativo.
Conductivo.
Conexivo.
Confirmativo.
Confortativo.
Congelativo.
Conglutinativo.
Conmensurativo.
Conmutativo.
Consecutivo.
Conservativo.
Considerativo.
Consilistivo.
Consolativo.
Consolidativo.
Constipativo
Constitutivo.
Constrictivo.
Consultivo.
Consumativo
Consumitivo.
Consuntivo.
Contemplativo.
Contentivo.
Contributivo.
Conversativo.
Conversivo.
Convulsivo.
Cooperativo.
Copulativo.
Correctivo.
Correlativo.
Corrosivo.
Corruptivo.
Creativo.
* Cribo.
* Cultivo.
Curativo.
Cursivo.
Chivo.
Chupativo.
Dativo.
Decisivo.
Defectivo.
Defensivo.
Definitivo.
Dejativo.
Deliberativo.
Delusivo.
Demostrativo.
Denigrativo.
Denotativo.
Depresativo.
Derivativo.
* Derribo.
Desalojativo.
Desecativo.
Desgastativo.
Desgustivo.
Desistativo.
Determinativo.
Devastativo.
Difusivo.
Digestivo.
Dilatativo.
Dilusivo.
Diminutivo.
Directivo.
Discursivo.
Discregativo.
Disolutivo.
Dispensativo.
Dispositivo.
Distintivo.
Distributivo.
Disuasivo.
Disyuntivo.
Diversivo.
Divisativo.
Divisivo.
Divo.
Dominativo.
Donativo.
Dormitivo.
Dubitativo.
Edificativo.
Efectivo.
Ejecutivo.
Electivo.
Encarnativo.
Encendrativo.
Englutativo.
Entivo.
Enunciativo.
Equitativo.
Eradicativo.
Eruptivo.
Escandalizativo
Especulativo.
Especulativo.
Espesativo.
Espiritivo.
* Espuivo.
* Estivo.
* Estrivo.
Estupefactivo.
Evacuativo.
Exasperativo.
Exceptivo.
Excesivo.
Excitativo.
Exclamativo.
Exclusivo.
Expansivo.
Expeditivo.
Expiativo.
Expletivo.
Expositivo.
Excesivo.
Espulsivo.
Extensivo.
Extenuativo.
Facultativo.
Fermentativo.
Festivo.
Figurativo.
Formativo.
Frecuentativo.
Frutivo.
Fugitivo.
Furtivo.
Generativo.
Genetivo.
Genitivo.
Gobernativo.
Gravativo.
Horripilativo.
Humectativo.
Ilativo.
Iluminativo.
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Impulsivo
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Inclusivo.
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Infinitivo.
Inflamativo.
Informativo.
Iniciativo.
Inquisitivo.
Inspirativo.
Instaurativo.
Instructivo.
Intelectivo.
Intempestivo.
Intensivo.
Interpretativo.
Interrogativo.
Intransitivo.
Intuitivo.
Inventivo.
Indicativo.
Justificativo.
Lascivo.
Laudativo.
Lavativo.
Laxativo.
Lectivo.
Legislativo.
Lenitivo.
Lesivo.
Lubricativo.
Lucrativo.
Llamativo.
Madurativo.
Mercantivo.
Minorativo.
Misivo.
Mitigativo.
Moderativo.
Modificativo.
Molificativo.
Molitivo.
Mordicativo.
* Motivo.
Mundificativo.
Narrativo.
Nativo.
Negativo.
Nocivo.
Nominativo.
Nuncupativo.
Nutritivo.
Objetivo.
Obligativo.
Ofensivo.
Olivo.
Operativo.
Opinativo.
Optativo.
Ordinativo.
Ortivo.
Ostensivo.
Ostentativo.
Paciativo.
Partitivo.
Pasivo.
Penetrativo.
Pensativo.
Perceptivo.
Perfectivo.
Permisivo.
Perspectivo.
Persuasivo.
Placativo.
Ponderativo
Posesivo.
Positivo.
Potestativo.
Preceptivo.
Precisivo.
Premiativo.
Preparativo.
Preservativo.
Presuntivo.
Preventivo.
Primitivo.
Privativo.
Provocativo.
Prolectivo.
Progresivo.
Prohibitivo.
Propagativo.
Propulsivo.
Prospectivo.
Provocativo.
Pudrativo.
Punitivo.
Purificativo.
Purgativo.
Purificativo.
Purificativo.
Bandeativo.

Receptivo.
* Recibo.
Recitativo.
Recordativo.
Recreativo.
Rectificativo
Recuperativo.
Reflexivo.
Reformativo.
Refrescativo.
Refrigerativo.
Regenerativo.
Regitivo.
Relativo.
Rememorativo.
Remisivo.
Reparativo.
Repercusivo.
Repetitivo.
Representativo.
Resolutivo.
Respectivo.
Restaurativo.
Restrictivo.
Resuntivo.
Retorsivo.
Revulsivo.
Rogativo.
Sagrativo.
Sanativo.
Sangnificativo
Sativo.
Sedativo.
Segregativo.
Semivivo.
Sensitivo.
Separativo.
Significativo.
Solutivo.
Subjetivo.
Subjuntivo.
Sucesivo.
Superlativo.
Supurativo.
Susceptivo.
Suspensivo.
* Sustantivo.
Taxativo.
Tempestivo.
Tentativo.
Terminativo.
Testificativo.
Transitivo.
Trasformativo
Traslativo.
Trasmutativo.
Tuitivo.
Turbativo.
Ulcerativo.
Unitivo.
Vegetativo.
Vengativo.
Verificativo.
Vigilativo.
Vindicativo.
Visivo.
Vivificativo.
* Vivo.
Vocativo.
Vomitivo.
Votivo.
Acribo.
Concibo.
Avivo.
Dadivo.
Derivo.
Gibo.
Libo.
Privo.
Salivo.
Adscribo.
Circunscribo.
Cohibo.
Decivo.
Describo.
Escribo.
Exhibo.
Inhibo.
Inscribo.
Percibo.
Prescribo.
Prohibo.
Proscribo.
Rescribo.
Revivo.
Suscribo.

Trascribo.
Desvivo.

ICU

Tribu.

IBLE

Aborrecible.
Aborrible.
Accesible.
Admisible.
Adustible.
Afligible.
Agible.
Amovible.
Apacible.
Apetecible.
Asequible.
Atraible.
Bonancible.
Canongible.
Cesible.
Combustible.
Comestible.
Compasible.
Compatible.
Componible.
Comprensible.
Conceptible.
Concupiscible.
Conocible.
Contentible.
Controvertible.
Convenible.
Convertible.
Corregible.
Corrompible.
Cosible.
Creible.
Decaible.
Decible.
Defectible.
Defensible.
Desapacible.
Desconvenible.
Desplacible.
Destruible.
Diferible.
Digestible.
Comprensible.
Disponible
Distinguible.
Divisible.
Elegible.
Empecible.
Entendible.
Escible.
Exaudible.
Exigible.
Extinguible.
Factible.
Falible.
Finible.
Flexible.
Fluxible.
Frangible.
Fugible.
Fundible.
Fusible.
Hendible.
Hinnible.
Horrible.
Hundible.
Hurtible.
Ilegible.
Impartible.
Impasible.
Imperceptible.
Impersuasible.
Imposible.
Imprescindible.
Imprescriptible.
Inaccesible.
Inadmisible.
Inamovible.
Inasequible.
Incombustible.
Incompasible.
Incompatible.
Incompartible.
Incomponible.
Incomprensible.
Inconstruible.
Incontrovertible.

Inconvencible.
Inconvenible.
Inconvertible.
Incorregible.
Incorruptible.
Increible.
Indecible.
Indefectible.
Indefinible.
Indescribible.
Indestructible.
Indigestible.
Indistinguible.
Indivisible.
Inextinguible.
Infalible.
Infinible.
Inflexible.
Infrangible.
Ininteligible.
Inteligible.
Inlegible.
Inmarcesible.
Inmovible.
Innacible.
Insensible.
Inservible.
Insufrible.
Intangible.
Inteligible.
Invencible.
Invendible.
Invisible.
Irascible.
Irredimible.
Irreducible.
Irremisible
Irreprensible.
Irresistible.
Irrisible.
Legible.
Liquefactible.
Lucible.
Movible.
Nocible.
Oible.
Partible.
Pasible.
Perceptible.
Permisible.
Persuasible.
Placible.
Plausible.
Posible.
Preferible.
Prescindible.
Prescriptible.
Presumible.
Producible.
Proseguible.
Punible.
Raible.
Redimible.
Reducible.
Referible.
Reprensible.
Remisible.
Repartible.
Restituible.
Restringible.
Risible.
Rugible.
Sensible.
Servible.
Sorbible
Sucesible.
Sufrible.
Susceptible.
Tangible.
Temible.
Terrible
Trasmisible.
Unible.
Vejible.
Vencible.
Vendible.
Vertible.
Visible.
Volvible.

IBLIA

Biblia.

IBRA

Fibra.

Libra.
Calibra.
Equilibra.
Vibra.

IBRAN

Calibran.
Equilibran.
Libran.
Vibran.

IBRAS

Calibras.
Equilibras.
Libras.
Vibras.

IBRE

Calibre.
Jengibre.
* Libre.
Tibre.
* Equilibre.
Vibre.

IBREN

Calibren.
Equilibren.
Libren.
Vibren.

IBRES

Calibres.
Equilibres.
Libres.
Vibres.

IBRO

* Libro.
Calibro
Equilibro.
Vibro.

IBRIO

Equilibrio
Ludibrio.

ICA

Artanica.
Bacinica.
Barrica.
Borrica.
Botica.
Cica.
Dominica.
Falarica.
Fulica.
Marica.
Pellica.
* Pica.
Plica.
Rebotica.
* Tabica.
Abejica.
Agujica.
Alica.
Almendrica.
Ampollica.
Arenica.
Argollica.
Asnica.
Astillica.
Avecica.
Avellanica.
Azadrica.
Balancica.
Baudeica.
Barbica.
Beatica.
Bellotica.
Bestiecica.
Bisica.
Brechica.
Burlica.
Cachorrica.
Calabrica.
Cantinuica.
Candelica.
Cañadica.

Carica.
Carnecica
Cartica.
Casica.
Catalinica
Centellica
Cervatica.
Cinturica.
Ciruelica.
Cisternica.
Copica.
Coplica.
Corderica.
Cornetica.
Coronica.
Cortecica.
Cosica.
Crestica.
Cucharica.
Cuentecica.
Cuevecica
Culebrica.
Cunica.
Cuñadica.
Chancica.
Doncellica.
Espinica.
Estrellica.
Farandulica.
Florecica.
Frentecica.
Fuentecica.
Gatica.
Gotica.
Haldica.
Harinica
Hebillica.
Hebrica.
Hembrica.
Hijica.
Hinchazoncica.
Hojica.
Hondica.
Hormica.
Hormiguica.
Hornadica.
Horterica.
Imagencica.
Infantica.
Islica.
Jaulica.
Jicarica.
Jornadica.
Laborcica.
Labradorcica.
Laminica.
Leccionica.
Lechecica.
Lechuguica
Lengüecica.
Liebiecica.
Lomica.
Losica.
Lunica.
Llaguica.
Llavecica.
Macetica.
Madejica.
Madrecica.
Magrica.
Maletica.
Manchica.
Manecica.
Mañanica.
Mentirica.
Nalguica.
Naranjica.
Naricica.
Navajica
Navecica
Niebecica.
Nubecica.
Obrecica.
Olbica.
Orejica.
Ovejica.
Pachecica.
Papirica.
Pajica.
Palmadica.
Polomica.
Partecica
Pastorcica.
Patica.
Pelotica.
Pellejica.

Pellica.
Perlica.
Pedrecica.
Piedrecica.
Pilica.
Pantica.
Pitanica.
Planica.
Pobrecica.
Pr[illegible]a.
P[illegible]ica.
P[illegible]ica.
Pesarica.
Pr[illegible]ica.
P[illegible]ica.
P[illegible]a.
[illegible]ica.
P[illegible]ica.
R[illegible]ica.
[illegible]ica.
R[illegible]ica.
R[illegible]a.
R[illegible]ica.
R[illegible]ica.
R[illegible]ica.
Reg[illegible]rica.
Riberica.
Risica.
Rosica.
Rusmica.
Sabrosica.
Sal[illegible]ica.
Sartenica.
Sen[illegible]ica.
Sef[illegible]ica.
Sonajica.
Tab[illegible]ica.
Tabica.
T[illegible]ica.
T[illegible]ica.
T[illegible]ica.
T[illegible]ica.
T[illegible]ica.
Telica.
T[illegible]rica.
Tetica.
T[illegible]ica.
Tinajica.
T[illegible]ica.
T[illegible]ica.
Tonalica.
T[illegible]ica
Tortillica.
Tortillica.
Travesurica
T[illegible]ica
T[illegible]ica
Urica.
Vi[illegible]ica.
Vunica.
Valiica.
V[illegible]ica.
V[illegible]ica.
Ver[illegible]ica.
Ver[illegible]ica.
V[illegible]ica.
V[illegible]ica.
V[illegible]ica.
V[illegible]ica.
Vetica.
Vitlica.
V[illegible]ica.
V[illegible]ica.
V[illegible]ica.
Y[illegible]ica.
Z[illegible]ica.
G[illegible]ica.
Rica.
M[illegible]tica.
[illegible]ica.
[illegible]ica.
[illegible]

Latinice.
Legalice.
Magnetice.
Martirice.
Matice.
Metaforice.
Moralice.
Naturalice.
Organice.
Particularice.
Poetice.
Polvorice.
Preconice.
Profetice.
Profundice.
Protocolice.
Pulverice.
Puntualice.
Quimerice.
Realice.
Ridiculice.
Rice.
Satirice.
Secularice.
Silogice.
Simbolice.
Singularice.
Solemnice.
Suavice.
Sutilice.
Temporalice.
Teologice.
Tesorice.
Tiranice.
Tranquilice.
Utilice.
Vaporice.
Volatice.
Vulgarice.
Bendice.
Acapice.
Arromadice.
Desencolerice.
Hervorice.
Humanice.
Polvorice.
Romadice.
Severice.
Arrice.
Desdice.
Deshice.
Enlice.
Enrice.
Lapice.
Macice.
Maldice.
Predice.
Rehice.
Tapice.
Autorice.
Fabulice.
Finalice.
Gargarice.
Gentilice.
Interdice.
Neutralice.
Parcialice.
Satisfice.
Simpatice.
Temporice.
Abandalice.
Abanderice.
Aromatice.
Desorganice.
Hiperbolice.
Inutilice.
Melancolice.
Paralogice.
Connaturalice
Individualice.

ICEN

Dicen.
Agonicen.
Alcoholicen.
Alegoricen.
Amenicen.
Amorticen.
Analicen.
Anatematicen.
Anatomicen.
Ataquicen.
Atemoricen.
Aterroricen.
Atices.
Autenticen.
Autoricen.
Bandericen.
Barbaricen.
Barnicen.
Bauticen.
Bricen.
Canonicen.
Caracticen.
Catequicen.
Cauticen.
Cicatricen.
Citaricen.
Clisticen.
Contemporicen.
Cristalicen.
Cristianicen.
Descuarticen.
Deslicen
Desnaturalicen.
Destricen
Dialogicen.
Divincien.
Dogmaticen.
Dricen.
Electricen.
Embarnicen.
Emborricen.
Encarnicen.
Encenicen.
Encolericen.
Enfermicen.
Enfervoricen.
Entapicen.
Enromicen.
Entrafricen.
Entronicen.
Enicen.
Escandalicen.
Escaricen.
Esclavicen.
Escrupulicen.
Españolicen.
Espiritualicen
Espolvoricen.
Esterilicen.
Eternicen
Evaporicen.
Exorcicen
Familiaricen.
Fecundicen.
Fertilicen.
Fervoricen.
Fiscalicen.
Formalicen.
Gargalicen.
Generalicen.
Granicen.
Grecicen.
Hechicen.
Herboricen.
Horroricen.
Hostilicen.
Indemnicen.
Inmortalicen.
Icen.
Judaicen.
Latinicen.
Legalicen.
Magneticen.
Martiricen.
Maticen.
Metaforicen.
Moralicen.
Naturalicen.
Organicen.
Particularicen.
Poeticen.
Polvoricen.
Preconicen.
Profeticen.
Profundicen.
Protocolicen.
Pulvericen.
Puntualicen.
Quimericen.
Realicen.
Ridiculicen.
Ricen.
Satiricen.
Secularicen.
Silogicen.
Simbolicen.
Singularicen.
Solemnicen.
Suavicen.
Sutilicen.
Temporalicen.
Teologicen.
Tesoricen.
Tiranicen.
Tranquilicen.
Utilicen
Vaporicen.
Volatilicen.
Vulgaricen.
Bendicen.
Acapicen.
Arromadicen.
Connaturalicen.
Desencolericen.
Hervoricen.
Humanicen.
Poltronicen.
Romadicen.
Servericen.
Arricen.
Desdicen.
Enlicen.
Enricen.
Lapicen.
Macicen.
Maldicen.
Predicen.
Tapicen.
Fabulicen.
Finalicen
Gargaricen.
Gentilicen.
Interdicen.
Neutralicen.
Parcialicen.
Simpaticen.
Temporicen.
Abandalicen.
Abandericen.
Aromaticen.
Desorganicen.
Hiperbolicen.
Inutilicen.
Melancolicen.
Paralogicen.
Connaturalicen
Individualicen.

ICE.

Dices.
Agonices.
Alcoholices.
Alegorices.
Amenices.
Amortices.
Analices
Anatematices
Anatomices.
Ataquices.
Atemorices.
Aterrorices.
Atices.
Autentices.
Banderices.
Barbarices.
Barnices.
Bautices.
Brices.
Canonices.
Caractérices.
Catequices
Cauterices.
Cicatrices.
Citarices.
Clisterices.
Contemporices.
Cristalices.
Cristianices.
Descuartices.
Deslices.
Desnaturalices.
Destrices.
Dialogices.
Divinices.
Dogmatices.
Drices.
Electrices.
Embarnices.
Emborrices.
Encarnices.
Encenices.
Encolerices.
Enfermices.
Enfervorices.
Entapices.
Entomices.
Entrañices.
Entronices.
Escandalices.
Erices.
Escarices.
Esclavices.
Escrupulices.
Españolices.
Espiritualices.
Espolvorices.
Esterilices.
Eternices.
Evaporices.
Exorcices.
Familiarices.
Fecundices.
Fertilices.
Fervorices.
Fiscalices.
Formalices.
Gargalices.
Generalices.
Granices.
Grecices.
Hechices.
Herborices.
Horrorices.
Hostilices.
Ices.
Indemnices.
Inmortalices.
Judaices.
Latinices.
Legalices.
Magnetices.
Martirices.
Matices.
Metaforices.
Moralices.
Naturalices.
Organices.
Particularices.
Poetices.
Polvorices
Preconices.
Profetices.
Profundices.
Protocolices.
Pulverices.
Puntualices.
Quimerices.
Realices.
Ridiculices.
Rices.
Satirices.
Secularices.
Silogices.
Simbolices.
Singularices.
Solemnices.
Suavices.
Sutilices.
Temporalices.
Teologices.
Tesorices.
Tiranices.
Tranquilices.
Utilices.
Vaporices.
Volatilices.
Vulgarices.
Bendices.
Acapices.
Arromadices.
Desencolerices.
Hervorices.
Humanices.
Poltronices.
Romadices.
Severices.
Autorices.
Arrices.
Desdices.
Enlices.
Enrices.
Lapices.
Macices.
Maldices.
Predices.
Tapices.
Fabulices.
Finalices.
Gargarices.
Gentilices.
Interdices.
Neutralices.
Parcialices.
Simpatices.
Temporices.
Abandalices.
Abanderices.
Aromatices.
Desorganices
Hiperbolices.
Inutilices.
Melancolices.
Paralogices.
Connaturalices.
Individualices.

ÍCEA

Cinericea.
Medicea.
Picea.
Tristicea.

ÍCEO

Cinericeo.
Tristiceo

ICIA

Ambicia.
Amicia.
Amicicia.
* Avaricia.
Blandicia.
Caricia.
* Codicia.
Crasicia.
Delicia.
Destricia.
Estricia.
Estulticia.
Franquicia.
Galicia.
Ictericia.
Impericia.
Impudicia.
Inimicicia.
Injusticia.
Inmundicia.
Jurispericia.
Justicia.
Lupicia.
* Malicia.
Milicia.
Orificia.
Pericia.
Pigricia.
Primicia.
Pudicia.
Puericia.
Sevicia.
Tiricia.
Vicia.
Adventicia.
Agnaticia.
Alimenticia.
Arrepticia.
Cardenalicia.
Cedicia.
Cinericia.
Colecticia.
Comendaticia.
Edilicia.
Esponsalicia.
Excrementicia.
Facticia.
Fenicia.
Ficticia.
Frumenticia.
Gentilicia.
Hospitalicia.
Meretricia.
Mollicia.
Natalicia.
* Noticia.
Novicia.
Obrepticia.
Pastoricia.
Patricia.
Pontificia.
* Propicia.
Sirmenticia.
Subrepticia.
Supositicia.
Traslaticia.
Tribunicia.
Vitalicia
Acaricia.
Ajuicia.
Ajusticia.
Albricia.
Artificia.
Avicia.
Beneficia.
Bollicia.
Desperdicia.
Desquicia.
Enjuicia.
Enquicia.
Envicia.
Esquicia.
Indicia.
Maleficia.
Oficia.
Regalicia.
Servicia.
Beneficia.
Atiricia.
Homicia.
Inicia.
Acodicia.

ICIAN

Acarician.
Ajuician.
Ajustician.
Albrician.
Artifician.
Avarician.
Benefician.
Bollician
Codician.
Desperdician.
Desquician.
Enjuician
Enquician.
Envician.
Esquician.
Indician.
Malefician.
Malician.
Notician.
Ofician.
Propician.
Servician.
Vician.
Atirician.
Homician.
Inician.
Acodician.

ICIAS

Acaricias.
Ajuicias.
Ajusticias.
Albricias.
Artificias.
Avaricias.
Beneficias.
Bollicias.
Codicias.
Desperdicias.
Desquicias
Enjuicias.
Enquicias.
Envicias.
Indicias.
Esquicias.
Maleficias.
Malicias.
Noticias.
Oficias.
Propicias.
Servicias.
Vicias.
Atiricias.
Homicias.
Inicias.
Acodicias.

ICIE

Calvicie.
Crasicie.
Molicie.
Planicie.
Superficie.
Acaricie.
Ajuicie

Ajusticie.
Albricie.
Artificie.
Avaricie.
Beneficie.
Bollicie.
Codicie.
Desperdicie.
Desquicie.
Enjnicie.
Enquicie.
Envicie.
Espicie.
Indicie.
Maleficie.
Malicie.
Noticie.
Oficie.
Propicie.
Servicie.
Vicie.
Atiricie.
Homicie.
Inicie.
Acodicie.

ICIEN

Acaricien.
Ajuicien.
Ajusticien.
Albricien.
Artificien.
Avaricien.
Beneficien.
Bollicien.
Codicien.
Desperdicien.
Desquicien.
Enquicien.
Enquicien.
Envicien.
Espicien.
Indicien.
Maleficien.
Malicien.
Noticien.
Oficien.
Propicien.
Servicien.
Beneficien.
Vicien.
Atiricien.
Homicien.
Inicien.
Acodicien

ICIES

Acaricies.
Ajuicies.
Ajusticies.
Albricies.
Artificies.
Avaricies.
Beneficies.
Bollicies.
Codicies.
Desperdicies.
Desquicies.
Enquicies.
Enquicies.
Envicies.
Espicies.
Indicies.
Maleficies.
Malicies.
Noticies.
Oficies.
Propicies.
Servicies.
Vicies.
Atiricies.
Homicies.
Inicies.
Acodicies.

ICIO

Albricio.
Aparicio.
Avaricio.
* Artificio.
Ajusticio.
Beneficio.
Bollicio.

RIM.

Canticio.
Cilicio
Connovicio.
Deservicio.
* Desperdicio.
Destruicio.
Edificio.
Ejercicio.
Esquicio.
Famulicio.
Flagicio.
Fornicio.
Frontispicio.
Hospicio.
* Indicio.
Intersticio.
Juicio.
Ladronicio.
Lanificio.
Lasrpicio.
* Maleficio
Novicio.
* Oficio.
Orificio.
Perjuicio.
Precipicio.
Quicio.
Rebullicio.
Resquicio.
Sacrificio.
* Servicio.
Solsticio.
Suplicio.
* Veneficio.
* Vicio.
Acomodaticio.
Adventicio.
Agnaticio.
Alimenticio
Arrepticio.
Cardenalicio.
Cedicio.
Cinericio.
Colecticio.
Comendaticio.
Edilicio.
Esponsalicio.
Excrementicio.
Facticio.
Fenicio.
Ficticio.
Frumenticio.
Gentilicio.
Hospitalicio.
Meretricio.
Mollicio.
Natalicio.
Nutricio.
Obrepticio.
Pastoricio.
Patricio.
Pontificio.
Profecticio.
* Propicio.
Sarmenticio.
Subcinericio.
Subrepticio.
Supositicio.
Traslaticio.
Tribunicio.
Vitalicio.
Acaricio.
Ajnicio.
Ajusticio.
Albricio.
Avaricio.
Bollicio.
Codicio.
Desquicio.
Enjuicio.
Enquicio.
Envicio.
Malicio.
Noticio.
Atiricio.
Homicio.
Inicio.
Acodicio.

ICIOS

Comicios.

ICIS

Masticis.

ICO

Callandico.
* Abanico.
Acerico
Agarico.
Alpersico.
Badelico.
Borrico.
Colchico.
Endico.
* Entrico.
* Hocico.
Majaderico.
Mico.
Pellico.
* Pico.
Previco.
Sillico.
Vallico.
Zatico.
Aguacerico.
Agujerico.
Alrecico.
Ajico.
Altarico.
Anillico.
Animalico.
Aradorcico.
Arbolecico.
Arbolico.
Arenalico
Argumentico.
* Arico
Arrierico.
Arroyico.
Asnico.
Astilico.
Ataiforico.
Badelico.
Barrilico.
Batelico.
Beatico.
Besico.
Billetico.
Bolsico.
Bordoncico.
Botecico.
Botoncico.
Braserico.
Bultico.
Caballico.
Cabellico.
Cabezalico.
Calderico.
Calecico.
Campecico.
Cantorcico.
Cantarcico.
* Cantico.
Cañoncico.
Cardico.
Cervatico.
Cestico.
Ciruelico.
Claustrico.
Cofrecico.
Cogollico.
Colchoncico
Colegialico.
Collarico.
Condecico.
Confitico.
Conventico.
Copico.
Corazoncico.
Cordelico.
Corderico.
Cordonico.
Cornudico.
Costalico.
Cristalico.
Cuentecico.
Cuernecico
Cuerpecico.
Cuervecico.
Cuñalico
Dientecico.
Domico
Embudico.
Escaparatico.
Espartico.
Espejico.
Farolico.
Floroncico

Fosico.
Fradecico.
Fuellecico.
Ganchico.
Garbancico.
Gatico.
Gazapico.
Gaznatico.
Gemidico.
Golondrinico.
Golpecico.
Gorrico.
Gorrioncico.
Granico.
Guisadico.
Gusanico.
Habitico.
Halconcico.
Hermanico.
Herrerico.
Hervorcico.
Hierrecico.
Higuico.
Hijico.
Hilico.
Hollejico.
Hombrecico.
Hoyico.
Huertecico.
Huesecico.
Huevecico.
Humorcico.
Idolico.
Igualico.
Infantico
Jamencico.
Jardinico.
Jarrico.
Juboncico.
Juegnecico.
Juguetico.
Labradorcico.
Latinico.
Lebratico.
Lechoncico.
Legajico.
Leoncico.
Letradico.
Librico.
Liencecico
Listoncico.
Lomico.
Lugarcico.
Maderico.
Mancelico.
Manojico.
Mantico.
Manzanico.
Martillico.
Monjecico.
Morterico.
Naranjico.
Nidico.
Nuececico.
Novillico.
Ojico.
Olmecico.
Opusculico.
Organico.
Osecico.
Pachoncico.
Pajecico.
Pajarico.
Pampanico.
Panecico
Pañalico.
Pastorcico.
Patico.
Pencecico.
Pechico.
Pedacico
Pellejico.
Pensamiencico.
Perquico.
Perrico.
Pernecico.
Piececico.
Pizarrico.
Pimpollico.
Pinico
Pisoncico.
Pecico.
Pavico.
Pedico.
Portalico.
Potrico.

Pradico.
Pucherico.
Pueblecico.
Puentecico.
Puntalico.
Punterico.
Puntico.
Puzoncico.
Puñalico.
Puñico.
Quejidico.
Rabelico.
Racimico.
Rallico
Ramalico.
Ratico.
Ratoncico.
Refrancico.
Regalico.
Relojico.
Retretico.
Reyecico.
Rostrico.
Ruinecico.
Romorcico.
Sablecico.
Saborcico.
Sabrosico.
Saltico
Salvajico.
Sanchico.
Secretico.
Señorico.
Sermoncico.
Silbatico
Soldadico.
Sonetico.
Soplico.
Suspirico.
Talegnico.
Tallico.
Telarico.
Terminico.
Ternerico.
Timoncico.
Tortolico.
Trabajico.
Trajecico.
Tragico.
Trapico.
Tratadico.
Trompico
Tropezoncico.
Tumorcico.
Vallecico.
Varoncico.
Vasico.
* Velico.
Velloncico.
Venadico.
Ventanico.
Veranico.
Versico.
Vestidico.
Viajecico
Villancico.
Vimico.
Vocablico.
Yernecico.
Zagalico.
Zamarrico.
Zapatico.
Zarzalico.
Zotanico.
Chico.
Dominico.
Espacico
Inico.
Metolico.
Rico.
Ilonico
Corgnecico.
Cortico.
Cuadrico.
Ecico.
Falsarico.
Gaguico.
Gaulico.
Gracioso.
Graciosico.
Hermosico
Hospedico.
Hospecico
Horrorico.
Inocico
Lardarico.

Larguico.
Llanico.
Magrico.
Malicioso.
Manico
Mayorico.
Menudico.
Parvulico.
Pobrecico.
Presumidico.
Redondico.
Santico.
Tamañico.
Tantico.
Templadico.
Ternecico.
Tiernecico.
Traidorcico.
Tristecico.
Verdecico.
Vergonzosico.
Villanico.
Achico.
Adjudico.
Alambico.
Amplifico.
Aplico.
Autentico.
Beatifico.
Bonifico.
Califico.
Carrico.
Castifico.
Certifico.
Clarifico.
Clasifico.
Claudico.
Complico.
Comunico.
Confrico.
Critico.
Crucifico.
Cuadruplic
Cubico.
Damnifico
Dedico.
Deifico.
Desmico.
Despotrico.
Diversifico.
Domestico.
Dulcifico.
Duplico.
Edifico.
Ejemplifico.
Eudetico
Empellico
Entunico.
Erradico.
Especifico.
Explico.
Falsifico.
Fortifico.
Glorifico.
Gradico.
Identifico.
Implico.
Indico.
Justifico.
Magnifico.
Medico
Melifico.
Metrifico.
Mastico.
Modifico.
Musico
Mortifico.
Multiplico.
Notico.
Parfico.
Pacifico.
Perjudico
Petrico.
Plantico.
Pacico.
Practico.
Prudico
Publicico.
Pulico.
Pulico.
Quedico
Rustico.
Satisfico.

Rectifico.
Repico.
Retorico.
Rubifico.
Rubrico.
Sacrifico.
Sapico.
Sangrifico.
Santifico.
Significo.
Simplifico.
Sindico.
Sonifico.
Sopico.
Tabico.
Testifico.
Traffico.
Triplico.
Trompico.
Verifico.
Versifico.
Vindico.
Vitrifico.
Vivifico.
Alfefico.
Emborrico.
Enamorico.
Rubico.
Ramifico.
Fabrico.
Hornico.
Mastico.
Dignifico.
Frenifico.
Metrico.
Nitifico.
Pontifico.
Redubico.
Rectifico.

ICOS

Afilicos.

ICUA

Silicua.
Conspicua.
Incua.
* Oblicua.
Perspicua.
Proficua.
Anticua.
Colicua.

ICUAN

Anticuan.
Colicuan.
Oblicuan.

ICUAS

Anticuas.
Colicuas.
Oblicuas.

ICUE

Anticue.
Colicue.
Oblicue.

ICUEN

Anticuen.
Colicuen.
Oblicuen.

ICUES

Anticues.
Colicues.
Oblicues.

ICUO

Conspicuo.
Incuo.
* Oblicuo.
Perspicuo.
Proficuo.
Anticuo.
Colicuo.

ICHA

Bicha.
Desdicha
Dicha.
Ficha.
Micha.
Salchicha.
Sobredicha.
Susodicha.
Contradicha.
Entredicha.
Predicha.
Despicha.
Encapricha.
Desencapricha.
Espicha.

ICHAN

Despichan.
Encaprichan.
Espichan.
Desencaprichan.

ICHAS

Despichas.
Encaprichas.
Espichas.
Desencaprichas.

ICHE

Aciche.
Almatriche.
Arcadriche.
Boliche.
Coliche.
* Espiche.
Estremiche.
Peliche.
Remiche.
Soniche.
Tradiche.
Zafarriche.
Despiche.
Encapriche.
Desencapriche.

ICHEN

Despichen.
Encaprichen.
Espichen.
Desencaprichen.

ICHES

Despiches.
Encapriches.
Espiches.
Desencapriches.

ICHC

Bicho.
Bricho.
Capricho.
Micho.
Nicho.
Pernicho.
Sobredicho.
Susodicho.
Antedicho.
Contradicho.
Desdicho.
Dicho.
Entredicho.
Predicho.
Despicho.
Encapricho.
Espicho.
Desencapricho.

ICLA

Tinicla.

ICLO

Ciclo.
Bicicio.
Hemiciclo.
Siclo.

ICTA

Benedicta.
Vindicta.
Estricta.
Ficta.
Invicta.
Restricta.
Astricta.
Convicta.
Inflicta.
Dicta.

ICTAN

Dictan.

ICTAS

Dictas.

ICTE

Dicte.

ICTEN

Dicten.

ICTES

Dictes.

ICTO

Conflicto.
Edicto.
Acronicto.
Adicto.
Estricto.
Ficto.
Invicto.
Restricto.
Africto.
Astricto.
Convicto.
Inflicto.
Dicto.

IDA

Porvida.
Acogida.
Alarida.
Alguaquida.
Arremetida.
Avenida.
Bastida.
Batida.
Bebida.
Bienvenida.
Brida.
Cabida.
Caida.
Calamida.
Cernida.
Cocida.
Cometida.
* Comida.
Conocida.
Corrida.
Crecida.
Crida.
Cuida.
Decida.
Desmentida.
Despedida.
Despedida.
Dormida.
Druida.
Embestida.
Escapida.
Ferida.
Fratricida.
Grida.
Herida.
Homicida.
Huida.
Ida.
Malparida.
Mamida.
Matricida.
* Mida.
Parricida.
Partida.
Propartida.
Recaida.
Recudida.
Rehuida.
Repercudida.
Resurtida.
Sacudida.
Salida.
Seguida.
Serpenticida.
Sobrecomida.
Sobrevenida.
Subida.
Sufrida.
Suicida.
Surtida.
Taragozagida.
Tarida.
Torcida.
Traida.
Vaida.
Vellida.
Venida.
Vida.
Zabullida.
Zambullida.
Aborrecida.
Abstraida.
Acometida.
Aconiecida.
Adolorida.
Advertida.
Agradecida.
Aguerrida.
Alhadida.
Alicaida.
Amarrida.
Amodorrida.
Andida.
Asida.
Atrevida
Aturdida.
Banida.
Bellida.
Bollida.
Boquifuncida.
Boquihendida.
Boquihundida.
Boquitorcida.
Boquisumida.
Carìacontecida.
Carifruncida.
Cariraida.
Cencida.
Ceñida.
Cogida.
Comalida.
Comedida.
Compelida.
Consabida.
Consentida.
Consumida.
Contejida.
Contenida.
Cumplida.
Defacilida.
Desabida.
Desabrida.
Desadvertida.
Desagradecida.
Desapercibida.
Desavenida.
Desblanquecida.
Descendida.
Descomedida.
Desconocida.
Descorregida.
Descreida.
Desdormida.
Deseguida.
Desentendida.
Desentida.
Desequida.
Desgraciada.
Deshabida.
Deshambrida.
Desherida.
Desmarrida.
Desmedida.
Desprevenida.
Desprevenida.
Desvaida.
Desvalida.
Detenida.
Divertida.
Dolorida.
Ejercida.
Emblanquecida.
Encallecida.
Encendida.
Encogida.
Enorgullecida.
Enrobrescida.
Busangostida.
Entelerida.
Entendida.
Entomestida.
Entremetida.
Entreraida.
Entretenida.
Envejecida.
Escalderida.
Escarnida.
Esclarecida.
Escurrida.
Esmortecida.
Espalditendida.
Espavorida.
Esperida.
Estordecida.
Estreñida.
Exinanida.
Expedida.
Fabrida.
Fallecida.
Fallida.
Favorida.
Fazfirida.
Febrida.
Fementida.
Fida.
Fingida.
Florida.
Fluida.
Foragida.
Fornida.
Frida.
Garrida.
Granida.
Guarida.
Guida.
Impedida.
Impunida.
Inadvertida
Inconoscida.
Indebida.
Indefinida.
Indigerida.
Infida.
Infingida.
Infinida.
Insignida.
Lamida.
Leida.
Lucida.
Malavenida
Malcomida.
Marquida.
Marrida.
Medida.
Megida.
Mordida.
Nacida.
Parecida.
Parida.
Patibendida.
Patricida.
Pavorida.
Perdida.
Perecida.
Piernitendida.
Poseida.
Presumida.
Prevenida.
Pulida.
Querida.
Raida.
Recocida.
Recogida.
Reconocida.
Recreida.
Regordida.
Relamida.
Reñida.
Resabida.
Resequida
Revejida.
Roida.
Sabida.
Sabrida.
Semidormida.
Sentida.
Servida.
Sobrevenida.
Socorrida.
Sumida.
Tapida.
Trascendida.
Traslucida.
Travestida.
Vagnida.
Valida.
Seida.
Tovida.
Sobresalida.
Pida.
Anida.
Apellida.
Circuncida.
Consolida.
Convida.
Cuida.
Descuida.
Dilapida.
Dilucida.
Embrida.
Enmarida.
Envida
Intimida
Liquida.
Marida.
Olvida.
Revalida.
Solida.
Trucida.
Valida.
Coincida.
Colida.
Decida.
Divida.
Impida.
Incida.
Presida.
Reincida.
Resida.
Descomida.
Desmida.
Despida.
Elida.
Expida.
Invalida.
Subdivida

IDAN

Comidan.
Pidan.
Anidan.
Apellidan.
Circuncidan.
Consolidan.
Convidan.
Cuidan.
Descuidan.
Dilapidan.
Dilucidan.
Embridan.
Enmaridan.
Envidan.
Intimidan.
Liquidan.
Maridan.
Olvidan.
Revalidan.
Solidan.
Trucidan.
Validan.
Coincidan.
Colidan.
Decidan.
Dividan.
Impidan.
Incidan.
Presidan.
Reincidan.
Residan.
Descomidan.
Desmidan.
Despidan.
Elidan.
Expidan.
Invalidan.
Subdividan
Midan.

IDAS

Buscavidas.

Comidas.
Midas.
Pidas.
Anidas.
Apellidas.
Circuncidas.
Consolidas
Convidas.
Cuidas.
Descuidas.
Dilapidas.
Dilucidas.
Embridas.
Enmaridas.
Envidas.
Intimidas.
Liquidas.
Maridas.
Olvidas.
Revalidas.
Solidas.
Trucidas.
Validas.
Coincidas.
Colidas.
Decidas.
Dividas.
Impidas.
Incidas.
Presidas.
Reincidas.
Residas.
Descomidas.
Desmidas.
Elidas.
Expidas.
Invalidas.
Subdividas

**IDE**

Clematide.
Comide.
Mide.
Pide.
Anide.
Apellide.
Circuncide.
Consolide.
Convide.
Cuide.
Descuide.
Dilapide.
Dilucide.
Embride.
Enmaride.
Envide.
Intimide.
Liquide.
Maride.
Olvide.
Revalide.
Solide.
Truide.
Valide.
Coincide.
Colide.
Decide.
Divide.
Impide.
Incide.
Preside.
Reincide.
Reside.
Descomide.
Desmide.
Despide.
Elide.
Expide.
Invalide.
Subdivide.

**ÍDEA**

Lapidea.

**ÍDEO**

Lapideo.

**IDEN**

Comiden.
Miden.
Anden.
Apellíden.
Circunciden.
Consoliden.
Conviden.
Cuiden.
Descuiden.
Dilapiden.
Dilucíden.
Embriden.
Enmariden.
Enviden.
Intimiden.
Liquiden.
Mariden.
Olviden.
Revaliden.
Soliden.
Truciden.
Validen.
Coinciden.
Coliden.
Deciden.
Dividen.
Impiden.
Inciden.
Presiden.
Reinciden.
Residen.
Descomiden.
Desmiden.
Despiden.
Miden.
Eliden.
Expiden.
Invaliden.
Subdividen.

**IDES**

Almoravides.
Comides.
Mides.
Pides.
Anides.
Apellides.
Circuncides.
Consolides.
Convides.
Cuides.
Descuides.
Dilapides.
Dilucides.
Embrides.
Enmarides
Envides.
Intimides.
Liquides.
Marides.
Olvides.
Revalides.
Solides.
Trucides.
Valides.
Coincides.
Colides.
Decides.
Divides.
Impides.
Incides.
Presides.
Reincides
Resides.
Descomides.
Desmides.
Despides.
Elides.
Expides.
Invalides.
Subdivides.

**IDIA**

Acidia.
Lapidia.
* Envidia.
* Insidia.
* Lidia.
Perfidia.
Intimidia.
Dividia.
Fastidia.
Presidia.

**IDIAN**

Intimidian.
Envidian.
Fastidian.
Insidian.
Lidian.
Presidian.

**IDIAS**

Dimidias.
Envidias.
Fastidias.
Insidias.
Lidias.
Presidias.

**IDIE**

Meridie.
Dimidie.
Envidie.
Fastidie.
Insidie.
Lidie.
Presidie.

**IDIEN**

Dimidien.
Envidien.
Fastidien.
Insidien.
Lidien.
Presidien.

**IDIES**

Dimidies.
Envidies.
Fastidies.
Insidies.
Lidies.
Presidies.

**IDIO**

Deicidio.
Estilicidio.
Excidio.
* Fastidio.
Fratricidio.
Ginglidio.
Homicidio.
Infanticidio.
Lepidio.
Matricidio.
Parricidio.
* Presidio.
Subsidio.
Suicidio.
Ovidio.
Dimidio.
Envidio.
Insidio.
Lidio.

**IDO**

Acogido.
Alarido.
Algarabido.
Antruido.
Afanido.
* Apellido.
Atropellido.
Aullido.
Bramido.
Bramido.
Bramido.
Bramido.
Bramido.
Cogido.
Colmado.
Cometido.
Comido.
Consumido.
Consumido.
Contado.
Contado.
Contado.
Contado.
Contado.
Contado.
Contado.
Contado.
Cherido.
Dolido.
Egido.
Embutido.
Escupido.
Estallido.
Estampido.
Estarcido.
Estrellido.
Gañido.
Gaznido
Gemido.
Granido.
Graznido.
Grido.
Gruñido.
Ladrido.
Latido.
Llovido
* Marido.
Maullido.
Merecido.
Metido.
Mugido.
Nascido.
Nido
Oido.
* Olvido.
Partido.
Pedido.
Plañido.
Plastecido.
Prendido.
Procedido.
Prometido.
Proveido.
Puntido.
Quejido.
Querido.
Relinchido.
Remitido.
Resoplido
Retorcido.
Retraido.
Rompido.
Ronquido.
Roznido.
Rugido.
Ruido.
Salpullido.
Sarpullido.
Silbido.
Sonido.
Sostenido.
Sortido.
Sustenido.
Tañido.
Tejido
Tendido.
Torcido.
Traquido.
Ungido.
Vagido.
Valido.
Valido.
Vestido.
Zumbido.
Zurcido.
Zurrido.
Aborrecido.
Abstraido.
Acidido.
Acontecido.
Adolorido.
Advertido.
Agradecido.
Agarrado.
Alarido.
Amarrido.
Amedrentado.
Audido.
Asido.
Atrevido.
Aturdido.
Bamido.
Batido.
Bebido.
Bellido.
Bruñido.
Bienquerido.
Bienhechorido.
Bienquerido.
Bienfumado.
Bienfumado.
Bienfumado.
Bienfumado.
Bienfumado.
Bienfumado.
Cabido.
Caido.
Cariacontecido.
Carifruncido.
Cariraido.
Cencido.
Ceñido.
Comalido.
Comedido.
Comido.
Compelido.
Consabido.
Consentido.
Consumido.
Contejido.
Contenido.
Corrido.
Crecido.
Cumplido.
Defalicido.
Desabido.
Desabrido.
Desadvertido.
Desagradecido.
Desapercibido.
Desavenido
Desblanquecido.
Descomedido.
Desconocido.
Descorregido.
Descreido.
Desdormido.
Desentendido.
Desentido.
Desequido.
Desgradecido.
Deshabido.
Deshambrido.
Deslucido.
Desmarrido.
Desmedido.
Despavorido.
Desprevenido.
Desvaido.
Desvalido.
Detenido.
Divertido.
Dolorido.
Ejercido.
Emblanquido.
Encallecido.
Encendido.
Encogido.
Engerido.
Enorgullecido.
Enrubrecido.
Ensangostido.
Entelerido.
Entendido.
Entomestido.
Entremetido.
Entreraido.
Entretenido.
Envejecido.
Escalferido.
Escarnido.
Esclarecido.
Esmortecido.
Espabilentendido.
Espavorido.
Esperido.
Estordecido.
Estrefido.
Eximanido.
Expedido.
Fabrido.
Fallecido.
Fallido.
Favortdo.
Fanfrido.
Febrido.
Fementido.
Fido.
Fingido.
Flaido.
Flaido.
Forajido.
Fornido.
Frido.
Garrido.
Gemido.
Heridido.
Impedido.
Impedido.
Impedido.
Inadvertido.
Inconocido.
Indebido.
Indefinido.
Indigerido.
Infido.
Infingido.
Infinido.
Insigido.
Lamido.
Leido.
Lucido.
Malavenido.
Malcomido.
Manido.
Marrido.
Megido.
Mordido.
Nacido.
Parecido.
Patibendido.
Pavorido.
Perdido.
Ferecido.
Pertenecido.
Piernitendido.
Poseido.
Presumido.
Prevenido.
Pulido.
Raido.
Recocido.
Recogido.
Reconocido.
Recreido.
Regordido.
Relamido.
Reñido.
Resabido.
Resequido.
Revejido.
Roido.
Sabido.
Sabrido.
Sacudido.
Salido.
Seguido.
Semidormido.
Sentido.
Servido.
Sobresalido.
Socorrido.
Subido.
Sufrido.
Sumido.
Tapido.
Traido.
Transido.
Trascendido.
Trasladado.
Travestido.
Vaguido.
Vellido.
Seido.
Tenido.
Mido.
Pido.
Anido.
Circuncido.
Consolido.
Convido.
Cuido.
Dilapido.
Dilucido.
Embrido.
Enmarido.
Envido.
Intimido.
Liquido.
Revalido.
Solido.
Truido.
Valido.
Coincido.
Colido.
Decido.
Divido.
Impido.
Incido.
Preside.
Reincido.
Reside.
Descomido.
Desmido.
Despido.
Elido.
Expido.
Invalido.
Subdivido.

**IDOS**

Buscarruidos.

**IDUA**

Asidua.
Individua.

**IDUO**

Asiduo
Individuo.
Residuo.
Triduo.

**IDRA**

Cidra.
Hidra.
Sidra.

**IDRE**

Poncidre.

**IDRIA**

Cidria.
Alvidria.
Vidria.

**IDRIAN**

Vidrian.
Alvidrian.

**IDRIAS**

Vidrias.
Alvidrias.

**IDRIE**

Vidrie.
Alvidrie.

**IDRIEN**

Vidrien.
Alvidrien.

**IDRIES**

Vidries.
Alvidries.

**IDRIO**

* Vidrio.
Alvidrio.

**IDRO**

Cidro.
Vidro.

**IFA**

Alcalifa.
Alcatifa.
* Alifa.
* Aljofifa.
Cerifa.
Engarifa.
Jifa.
* Rifa.
Tarifa.
Grifa.
Gifa.
[illegible]
Esquifa.
Pifa.

**IFAN**

Alifan.
Aljofifan.
Esquifan.
Pifan.
Rifan.

**IFAS**

Alifas.
Aljofifas.
Esquifas.
Pifas.
Rifas.

**IFE**

Alarife.
Alcatife.
Algerife.
Almojarife.
Arrecife.
Arrequife.
Artife.
Bellorife.
Calcatrife.
Esquife.
Generalife.
Jerife.
Marquiartife.
Naife.
Alife.
Aljofife.
Esquife.
Rife.
Pife.

**IFEN**

Alifen.
Aljofifen.
Esquifen.
Pifen.
Rifen.

**IFES**

Alifes.
Aljofifes.
Esquifes.
Pifes.
Rifes.

**IFIA**

Jifia.
* Pifia

**IFIAN**

Pifian.

**IFIAS**

Pifias.

**IFIE**

Pifie.

**IFIEN**

Pifien.

**IFIES**

Pifies.

**IFIO**

Pifio.

**IFO**

Anaglifo.
Grifo.
Logogrifo.
Pifo.
Triglifo.
Garifo.
Jarifo.
Alifo.
Aljofifo.
Esquifo.
Pifo.
Rifo.

**IFLA**

* Chifla.
Rechifla.

**IFLAN**

Chiflan.

**IFLAS**

Chiflas.

**IFLE**

Atifle.
* Chifle.
Mercachifle.

**IFLEN**

Chiflen.

**IFLES**

Chifles.

**IFLO**

* Chiflo.

**IFLUA**

Meliflua.

**IFLUO**

Meliflno.

**IFRA**

* Cifra.
Contracifra.
Descifra.

**IFRAN**

Cifran.
Descifran.

**IFRAS**

Cifras.
Descifras.

**IFRE**

Cifre.
Descifre.

**IFREN**

Cifren.
Descifren.

**IFRES**

Cifres.
Descifres.

**IFRO**

Cifro.
Dercifro.

**IGA**

Amiga.
* Artiga.
Auriga.
Barriga.
Biga.
Bodiga.
Botiga.
Briga.
Cantiga.
Cuadriga.
Enemiga.
* Espiga.
Fadiga.
* Fatiga.
Giga.
Higa.
Hormiga.
* Intriga.
Lechiga.
* Liga.
Loriga.
* Mica.
Monerdiga.
Ortiga.
Rebotiga.
* Religa.
Sariga.
Trestiga.
Vejiga.
Verdevejiga.
Viga.
Siga.
Diga.
Abriga.
Alechiga.
Almaciga.
Atosiga.
Avejiga.
Castiga.
Demiga.
Descerviga.
Desmiga.
Desnariga.
Embofiiga.
Emperdiga.
Hostiga.
Instiga.
Investiga.
Litiga.
Mendiga.
Mitiga.
Obliga.
Perdiga.
Prodiga.
Profiiga.
Ratiga.
Rodriga.
Bendiga.
Consiga.
Persiga.
Amadriga.
Coliga.
Enliga.
Repantiga.
Subsiga.
Aliga.
Desdiga.
Desliga
Maldiga.
Prediga.
Prosiga.
Respiga.
Tosiga.
Contradiga.
Desabriga.
Desbarriga.
Desobliga.
Desperdiga.
Interdiga.

**IGAN**

Sigan.
Digan.
Abrigan.
Alechigan.
Almacigan.
Artigan.
Atosigan.
Avejigan.
Castigan.
Demigan.
Descervigan.
Desmigan.
Desnarigan.
Embofiigan.
Emperdigan.
Espigan.
Fatigan.
Hostigan.
Instigan.
Intrigan.
Investigan.
Ligan.
Litigan.
Mendigan.
Mitigan.
Obligan.
Perdigan.
Prodigan.
Profiigan.
Ratigan.
Rodrigan.
Bendigan.
Consigan.
Persigan.
Amadrigan.
Coligan.
Enligan.
Repantigan.
Subsigan.
Aligan.
Desdigan.
Desligan.
Maldigan.
Predigan.
Prosigan.
Respigan.
Tosigan.
Contradigan.
Desabrigan.
Desbarrigan.
Desobligan.
Desperdigan.
Interdigan.

**IGAS**

Sigas.
Digas.
Abrigas.
Alechigas.
Almacigas.
Artigas.
Atosigas.
Avejigas.
Castigas.
Demigas.
Descervigas.
Desmigas.
Desnarigas.
Embofiigas.
Emperdigas.
Espigas.
Fatigas.
Hostigas.
Instigas.
Intrigas.
Investigas.
Ligas.
Litigas.
Mendigas.
Mitigas.
Obligas.
Perdigas.
Prodigas.
Profiigas.
Ratigas.
Rodrigas.
Bendigas.
Consigas.
Persigas.
Amadrigas.
Coligas.
Enligas.
Repantigas.
Subsigas.
Aligas.
Desdigas.
Desligas.
Maldigas.
Predigas.
Prosigas.
Respigas.
Tosigas.
Contradigas.
Desabrigas.
Desbarrigas.
Desobligas.
Desperdigas.
Interdigas.

**IGUE**

Sigue.
Abrigue.
Alechigue.
Almacigue.
Artigue.
Atosigue.
Avejigue.
Castigue.
Demigue.
Descervigue.
Desmigue.
Desnarigue.
Embofiigue.
Emperdigue.
Espigue.
Fatigue.
Hostigue.
Instigue.
Intrigue.
Investigue.
Ligue.
Litigue.
Mendigue.
Mitigue.
Obligue.
Perdigue.
Prodigue.
Profiigue.
Ratigue.
Respigue.
Rodrigue.
Consigue.
Persigue.
Amadrigue.
Coligue.
Enligue.
Repantigue.
Subsigue.
Aligue.
Desligue.
Prosigue.
Tosigue.
Desabrigue.
Desbarrigue.
Desobligue.
Desperdigue.

**IGUEN**

Siguen.
Abriguen.
Alechiguen.
Almaciguen.
Artiguen.
Atosiguen.
Avejiguen.
Castiguen.
Demiguen.
Descervigueu.
Desmiguen.
Desnariguen.
Embofiiguen.
Emperdiguen.
Espiguen.
Fatiguen.
Hostiguen.
Instiguen.
Intriguen.
Investiguen.
Liguen.
Litiguen.
Mendiguen.
Mitiguen.
Obliguen.
Perdiguen.
Prodiguen.
Profiiguen.
Ratiguen.
Rodriguen.
Consiguen.
Persiguen.
Amadriguen.
Coliguen.
Enliguen.
Repantiguen.
Subsiguen.
Aliguen.
Desliguen.
Prosiguen.
Tosiguen.
Desabriguen.
Desbarriguen.
Desobliguen.
Desperdiguen.
Respiguen.

**IGUES**

Sigues.
Abrigues.
Alechigues.
Almacigues.
Artigues.
Atosigues.
Avejigues.
Castigues.
Demigues.
Descervigues.
Desmigues.
Desnarigues.
Embofiigues.
Emperdigues.
Espigues.
Fatigues.
Hostigues.
Instigues.
Intrigues.
Investigues.
Ligues.
Litigues.
Mendigues.

Mitigues.
Obligues.
Perdigues.
Prodigues.
Profigues.
Ratigues.
Resigues.
Rodrigues.
Consigues.
Persigues.
Amadrigues.
Coligues.
Enligues.
Remantigues.
Subsigues.
Aligues.
Desligues
Prosigues.
Tesigues.
Desadrigues.
Desbarrigues.
Desobligues.
Desperdigues.

IGIA

Estigia.
Ergia
Guarentigia.
Sazgia.
Prestigia.

IGIAN

Prestigian.

IGIAS

Prestigias.

IGIE

Efigie.
Prestigie.

IGIEN

Prestigien.

IGIES

Prestigies.

IGIO

Estigio.
Frigio.
Guarentigio.
Litigio.
• Prestigio.
Prodigio.
Vestigio.

IGO

Conmigo.
• Consigo.
Contigo.
• Abrigo.
Allonsigo.
Amigo.
Bemigo.
Bodigo.
• Cobrabigo.
Caligo.
• Castigo.
• Desabrigo.
Desamigo.
Guardajestigo.
Higo.
• Hostigo.
• Mendigo.
Ombligo.
Trigo.
Trasmigo.
Pomigo.
Quemigo.
Sazgo.
Testigo.
Trigo.
Vigo.
Adarrigo.
Amigo.
Enemigo.
Sigo.
Digo.

ÜE

Alechigo.
Almacigo.
Artigo.
Atosigo.
Avejigo.
Demigo.
Desservigo.
Desmigo.
Desamigo.
Embodigo.
Emperdigo.
Espigo.
Fatigo.
Instigo.
Intrigo.
Investigo.
Ligo.
Litigo.
Mitigo.
Obligo.
Perdigo.
Prodigo.
Profligo.
Ratigo.
Rodrigo.
Bendigo.
Persigo.
Amadrigo.
Coligo.
Enligo.
Remantigo.
Subsigo.
Aligo.
Desdigo.
Desligo.
Maldigo.
Predigo.
Prosigo.
Resigo.
Tesigo.
Contradigo.
Desabrigo.
Desbarrigo.
Desobligo.
Desperdigo.
Interdigo.

IGOS

Hormigos.

IGUA

Nigua.
Ambigua.
• Antigua.
Contigua.
Estantigua.
Exigua.
Amochigua.
Amortigua.
Apacigua.
Atestigua.
Averigua.
Santigua.

IGUAN

Amochiguan.
Amortiguan.
Apaciguan.
Atestiguan.
Averiguan.
Santiguan.
Antiguan.

IGUAS

Amochiguas.
Amortiguas.
Apaciguas.
Atestiguas.
Averiguas.
Santiguas.
Antiguas.

IGÜE

Amochigüe.
Amortigüe.
Apacigüe.
Atestigüe.
Averigüe.
Santigüe.
Antigüe.

NE

IGÜEN

Amochigüen.
Amortigüen.
Apacigüen.
Atestigüen.
Averigüen.
Santigüen.
Antigüen.

IGÜES

Amochigües.
Amortigües.
Apacigües.
Atestigües.
Averigües.
Santigües.
Antigües.

IGUO

• Santiguo.
Ambiguo.
• Antiguo.
Contiguo.
Exiguo.
Amortiguo.
Amochiguo.
Apaciguo.
Atestiguo.
Averiguo.

IGLA

Trigla.

IGLO

Siglo.
Vestiglo.

IGMA

Enigma.
Paradigma.

IGNA

• Consigna.
• Resigna.
Benigna.
Condigna.
• Digna.
Fidedigna.
• Indigna.
• Maligna.
Asigna.
Designa.
Signa.
Persigna.

IGNAN

Asignan.
Consignan.
Designan.
Malignan.
Resignan.
Dignan.
Persignan.
Indignan.
Signan.

IGNAS

Asignas.
Consignas.
Designas.
Malignas.
Resignas.
Signas.
Dignas.
Persignas.
Indignas.

IGNE

Insigne.
Asigne.
Consigne.
Designe.
Maligne.
Resigne.
Signe.

EN

Digne.
Persigne.
Indigne.

IGNEN

Asignen.
Consignen.
Designen.
Malignen.
Resignen.
Dignen.
Persignen.
Signen.
Indignen.

IGNES

Asignes.
Consignes.
Designes.
Malignes.
Resignes.
Signes.
Dignes.
Persignes.
Indignes

ÍGNEA

Ígnea.

ÍGNEO

Ígneo.

IGNIA

Insignia.

IGNIO

Designio.

IGNO

• Signo.
Benigno.
Condigno.
• Digno.
Fidedigno.
• Indigno.
Maligno.
Asigno.
Consigno.
Designo.
Resigno.
Persigno.

IGRA

Pigra.
Denigra.
Emigra.
Peligra.
Trasmigra.

IGRAN

Denigran.
Emigran.
Peligran.
Trasmigran.

IGRAS

Denigras.
Emigras.
Peligras.
Trasmigras.

IGRE

Tigre.
Pigre.
Denigre.
Emigre.
Peligre.
Trasmigre.

IGREN

Denigren.
Emigren.
Peligren.
Trasmigren.

AN

IGRES

Denigres.
Emigres.
Peligres.
Trasmigres.

IGRO

• Peligro.
Pigro.
Denigro.
Emigro.
Trasmigro.

IJA

Aguadija.
• Aguija.
Alejija.
Armadija.
Bitija.
Bedija.
Bija.
Bretija.
Cambija.
Cija.
Clavija.
• Cobija.
Cornija.
Estornija.
• Fija.
Guija.
Harija.
Hendrija.
Hija.
Hornija.
Lagartija.
Lambrija.
• Lija.
Manija.
Nebrija.
Partija.
Platija.
Rendija.
• Rija.
Sabandija.
Sortija.
Torrija.
Arija.
Vasija.
Prodija.
Afija.
• Prefija.
Vedija.
Yacija.
Elija.
Alija.
Desabija.
Desalalija.
Desortija.
Desvencija.
Embalija.
Embotija.
Encanija.
Enclavija.
Enlija.
Ensortija.
Entortija.
Probija.
Regocija.
Retortija.
Afija.
Corrija.
Erija.
Exija.
Infija.
Transija.
Envedija.
Abija.
Cobija.
Dirija.
Embija.

IJAN

Coijan.
Bijan.
Bejan.
Aguijan.
Alejan.
Armadijan.
Bedijan.
Bijan.
Cambijan.
Cijan.
Clavijan.
Cornijan.
Estornijan.
Guijan.
Harijan.
Hendrijan.
Hijan.
Hornijan.
Lagartijan.
Lambrijan.
Manijan.
Nebrijan.
Partijan.
Platijan.
Rendijan.
Sabandijan.
Sortijan.
Torrijan.
Arijan.
Vasijan.
Prodijan.
Afijan.
Prefijan.
Vedijan.
Yacijan.
Elijan.
Alijan.
Desabijan.
Desalalijan.
Desortijan.
Desvencijan.
Embalijan.
Embotijan.
Encanijan.
Enclavijan.
Enlijan.
Ensortijan.
Entortijan.
Fijan.
Lijan.
Probijan.
Regocijan.
Retortijan.
Afijan.
Corrijan.
Erijan.
Exijan.
Infijan.
Transijan.
Envedijan.
Abijan.
Dirijan.
Embijan.

IJAS

Baratijas.
Elijas.
Rijas.
Aguijas.
Alijas.
Desabijas.
Desalalijas.
Desortijas.
Desvencijas.
Embalijas.
Embotijas.
Encanijas.
Enclavijas.
Enlijas.
Ensortijas.
Entortijas.
Fijas.
Lijas.
Probijas.
Regocijas.
Retortijas.
Afijas.
Corrijas.
Erijas.
Exijas.
Infijas.
Transijas.
Envedijas.
Abijas.
Dirijas.
Embijas.
Cobijas.

IGEJ

Acije.
Alarije.
Dije.
Estrije.
Larije.
Eligo.
Rige.
Collige.
Aguije.
Alije.
Bendije.
Desalalije.
Desortije.
Desvencije.
Embalije.
Embotije
Encanije.
Enclavije.
Enlije.
Entortije.
Entrije.
Fije.
Lije.
Prodije.
Regocije.
Retortije.
Afije.
Corrige.
Erige.
Exige.
Infige.
Transige.
Envedije.
Abije.
Dirige.
Embije.

### IGEN-J

Origen.
Coligen.
Eligen.
Rigen.
Aguijen.
Alijen.
Desahijen.
Desbalijen.
Desortijen.
Desvencijen.
Embalijen.
Embotijen.
Encanijen.
Enclavijen.
Enlijen.
Ensortijen.
Entortijen.
Fijen.
Lijen.
Prohijen.
Regocijen.
Retortijen.
Afligen.
Corrigen.
Erigen.
Exigen.
Infligen.
Transigen.
Envedijen.
Ahijen.
Dirigen.
Embijen.

### ELIGES-J

Eliges.
Coliges.
Riges.
Aguijes.
Alijes.
Desahijes.
Desbalijes.
Desortijes.
Desvencijes.
Embasijes.
Embotijes.
Encanijes.
Enclavijes.
Enlijes.
Ensortijes.
Entortijes.
Fijes.
Lijes.
Prohijes.
Regociges.
Retortiges.
Afliges.
Corriges.
Eriges.
Exiges.
Infliges.
Transiges.
Envedijes.
Ahijes.
Dirigés.
Embijes.

### IJO

Abrazijo.
Acartijo.
Albanijo.
• Alijo.
Amasadijo.
Amasijo.
Apretadijo.
Argadijo.
Arganadijo.
Armadijo.
Atadijo.
Bajijo.
Banijo.
Cazapijo.
Cojijo.
Consejijo.
Cortijo.
Crecidijo.
Encanijo.
Entrapijo.
Envenenijo.
Enviejijo.
Guijo.
Hastijo.
Hijo.
Hondijo.
• Lijo.
Mijo.
Cuijo.
• Regocijo.
Retorcijo.
• Rijo.
Sarijo.
Arijo.
Canijo.
Prolijo.
• Afijo.
• Fijo.
• Prefijo.
Elijo.
Dijo.
Aguijo.
Desahijo.
Desbalijo.
Desortijo.
Desvencijo.
Embalijo.
Embotijo.
Encanijo.
Enclavijo.
Enhijo.
Ensortijo.
Entortijo.
Prohijo.
Retortijo.
Afijo.
Corrijo.
Erijo.
Exijo.
Infijo.
Transijo.
Envedijo.
Colijo.
Ahijo.
Dirijo.
Embijo.

### ILA

Alquimila.
Anguila.
Badila.
Camamila.
Camemila.
Condrila.
Cordila.
• Esquila.
Favila.
Feila.
Fila.
Grafila.
• Hila.
Jamila.
Lila.
Mamila.
Maquila.
Mochila.
Pila.
• Postila.
Pupila.
Retahila.
Sibila.
Tila.
• Tranquila.
Voila.
• Rutila.
Afila.
Aniquila.
Apila.
Asimila.
Burila.
Cavila.
Copila.
Descacila.
Despabila.
Destila.
Embarrila.
Embrosquila.
Emperejila.
Encandila.
Enfila.
Esmerila.
Estila.
Mutila.
Perfila.
Refocila.
Sigila.
Trasquila.
Vacila.
Ventila.
Vigila.
Repapila.
Alquila.
Compila.
Desfila.
Deshila.
Enhila.
Instila.
Jubila.
Motila.
Opila.
Acevila.
Codicila.
Recopila.
Rehila.

### ILAN

Afilan.
Aniquilan.
Apilan.
Asimilan.
Burilan.
Cavilan.
Copilan.
Descacilan.
Despabilan.
Destilan.
Embarrilan.
Embrosquilan.
Emperejilan.
Encandilan.
Enfilan.
Esmerilan.
Esquilan.
Estilan.
Hilan.
Mutilan.
Perfilan.
Postilan.
Refocilan.
Rutilan.
Sigilan.
Trasquilan.
Vacilan.
Ventilan.
Vigilan.
Repapilan.
Alquilan.
Compilan.
Desfilan.
Deshilan.
Enhilan.
Instilan.
Jubilan.
Motilan.
Opilan.
Acevilan.
Codicilan.
Recopilan.
Rehilan.

### ILAS

Afilas.
Aniquilas.
Apilas.
Asimilas.
Burilas.
Cavilas.
Copilas.
Descacilas.
Despabilas.
Destilas.
Embarrilas.
Embrosquilas.
Emperejilas.
Encandilas.
Enfilas.
Esmerilas.
Esquilas.
Estilas.
Hilas.
Mutilas.
Perfilas.
Postilas.
Refocilas.
Rutilas.
Sigilas.
Trasquilas.
Vacilas.
Ventilas.
Vigilas.
Repapilas.
Alquilas.
Compilas.
Desfilas.
Deshilas
Enhilas.
Instilas.
Jubilas.
Motilas.
Opilas.
Acevilas.
Codicilas.
Recopilas.
Rehilas.

### ILE

Correvedile.
Afile.
Aniquile.
Apile.
Asimile.
Burile.
Cavile.
Copile.
Descacile.
Despabile.
Destile.
Embarrile.
Embrosquile.
Emperejile.
Encandile.
Enfile.
Esmerile.
Esquile.
Estile.
Hile.
Mutile.
Perfile.
Postile.
Refocile.
Rutile.
Sigile.
Trasquile.
Vacile.
Ventile.
Vigile.
Repapile.
Alquile.
Compile.
Desfile.
Deshile.
Enhile.
Instile.
Jubile.
Motile.
Opile.
Acevile.
Codicile.
Recopile.
Rehile.

### ILEN

Afilen.
Aniquilen.
Apilen.
Asimilen.
Burilen.
Cavilen.
Copilen.
Descacilen.
Despabilen.
Destilen.
Embarrilen.
Embrosquilen.
Emperejilen.
Encandilen.
Enfilen.
Esmerilen.
Esquilen.
Estilen.
Hilen.
Mutilen.
Perfilen.
Postilen.
Refocilen.
Rutilen.
Sigilen.
Trasquilen.
Vacilen.
Ventilen.
Vigilen.
Repapilen.
Alquilen.
Compilen.
Desfilen.
Deshilen.
Enhilen.
Instilen.
Jubilen.
Motilen.
Opilen.
Acevilen.
Codicilen.
Recopilen.
Rehilen.

### ILEA

Gafiles.
Onoquiles.
Afiles.
Aniquiles.
Apiles.
Asimiles.
Buriles.
Caviles.
Copiles.
Descaciles.
Despabiles.
Destiles.
Embarriles.
Embrosquiles.
Emperejiles.
Encandiles.
Enfiles.
Esmeriles.
Esquiles.
Estiles.
Hiles.
Mutiles.
Perfiles.
Portiles.
Refociles.
Rutiles.
Sigiles.
Trasquiles.
Vaciles.
Ventiles.
Vigiles.
Repapiles.
Alquiles.
Compiles.
Desfiles.
Deshiles.
Enhiles.
Instiles.
Jubiles.
Motiles.
Opiles.
Aceviles.
Codiciles.
Recopiles.
Rehiles.

### ÍLEO

Pileo.

### ILIA

Cecilia.
Familia.
Sicilia.
Tilia.
Vigilia.
Auxilia.
Concilia.
Filia.
Reconcilia.

### ILIAN

Auxilian.
Concilian.
Filian.
Reconcilian.

### ILIAS

Auxilias.
Concilias.
Filias.
Reconcilias.

### ILIE

Auxilie.
Concilie.
Filie.
Reconcilie.

### ILIEN

Auxilien.
Concilien.
Filien.
Reconcilien.

### ILIES

Auxilies.
Concilies.
Filies.
Reconcilies.

### ILIO

• Auxilio.
• Concilio.
Domicilio.
Exilio.
Idilio.
Lucilio.
Orbilio.
Pervigilio.
Tilio.
Virgilio.
Filio.
Reconcilio.

### ILION

Utensilios.

### ILIS

Atrabilis.
Bilis.
Busilis.
Filis.

### ILO

Envilo.
Abilo.
Asilo.
Berilo.
Batilo.
Cocodrilo.
• Codicilo.
Cordilo.
Crisoberilo.
• Deshilo.
• Esquilo.
• Estilo.
• Filo.
• Hilo.
Nautilo.
Nilo.
Peristilo.
Pistilo.
Pupilo.
Quilo.
• Refocilo.
• Rehilo.
• Sigilo.
Silo.
Sistilo.
Tilo.
Trancabilo.
Prostilo.
• Rutilo.
• Tranquilo.
Afilo.
Aniquilo.
Apilo.
Asimilo.
Burilo.
Cabilo.
Copilo.
Descacilo.
Despabilo.
Destilo.
Embarrilo.
Embrosquilo.
Emperejilo.
Encandilo.
Enfilo.
Esmerilo.
Mutilo.
Perfilo.
Postilo.
Trasquilo.
Vacilo.
Ventilo.
Vigilo.

Repapilo.
Alquilo.
Compilo.
Desilo.
Deshilo.
Enhilo.
Insilo.
Jubilo.
Motilo.
Opilo.
Acevilo.
Recopilo.

**ILBA**

Gilba.
Silba.

**ILBAN**

Silban.

**ILBAS**

Silbas.

**ILBE**

Silbe.

**ILBEN**

Silben.

**ILBES**

Silbes.

**ILBO**

Gilbo.
Silbo.

**ILCA**

Alabilca.

**ILDA**

Acabilda.
Atilda.
Tilda.

**ILDAN**

Acabildan.
Atildan.
Tildan.

**ILDAS**

Acabildas.
Atildas.
Tildas.

**ILDE**

* Tilde.
Hildade.
Acabilde.
Atilde.

**ILDEN**

Acabilden.
Atilden.
Tilden.

**ILDES**

Acabildes.
Atildes.
Tildes.

**ILDO**

Cabildo.
Cabildo.
Acabildo.
Atildo.
Tildo.

**ILGA**

Pecilga.
Endilga.
Remilga.

**ILGAN**

Endilgan.
Remilgan.

**ILGAS**

Endilgas.
Remilgas.

**ILGUE**

Endilgue.
Remilgue.

**ILGUEN**

Endilguen.
Remilguen.

**ILGUES**

Endilgues.
Remilgues.

**ILGO**

Pintacilgo.
* Remilgo.
Endilgo.
Pegilgo.

**ILMA**

Quilma.
Esquilma.

**ILMAN**

Esquilman.

**ILMAS**

Esquilmas.

**ILME**

Esquilme.

**ILMEN**

Esquilmen.

**ILMES**

Esquilmes.

**ILMO**

* Esquilmo.

**ILTRA**

Piltra.
Filtra.

**ILTRAN**

Filtran.

**ILTRAS**

Filtras.

**ILTRE**

Filtre.

**ILTREN**

Filtren.

**ILTRES**

Filtres.

**ILTRO**

* Filtro.
Filtro.

**ILLA**

Abubilla.
Acederilla.
Acetosilla.
Adarilla.
Adelilla.
Agravilla.
Ajovilla.
Albarranilla.
Albilla.
Albondiguilla.
Alcantarilla.
Alcornilla.
Alcutilla.
Alevilla.
Alhucemilla.
Almilla.
Antamilla.
Antecamarilla.
Antecapilla.
Apostilla.
Arcilla.
Ardilla.
Armadilla.
Armilla.
Astrilla.
Aslilla.
Astilla.
Barandilla.
Barilla.
Basquilla.
Bastardilla.
Bastilla.
Beatilla.
Bedilla.
Bosadilla.
Bobedilla.
Cancanilla.
Cancilla.
Canilla.
Capilla.
Cargadilla.
Casquilla.
Cebadilla
Cendolilla.
Cerilla.
Cilla.
Clarilla.
Cochinilla.
Colanilla.
Convaquilla.
Cordilla.
Correncilla.
Costilla
Covanilla
Cosquilla
Crespilla.
Criadilla.
Cuadrilla.
Cuartilla.
Cuchilla.
* Cilla.
Chinchilla.
Dobladilla.
Doradilla.
Escuetilla.
Ervilla.
Escuadilla.
* Escardilla.
Escotilla.
* Escudilla.
Espadilla.
Esportilla.
Espuerilla.
Estopilla.
Estrella.
Pilla.
Flamequilla.
Francesilla.
Gangarilla.
Gargantilla.
Gerrilla.
Gavilla.
Gentilla.
Gerraquilla.
Gerrilla.
Golilla.
Gramilla.
Granadilla.
Granilla.
* Grilla.
Guardilla.
Guilla.
Guinilla.

Habilla.
Hebilla.
Higadilla.
Holandilla.
Hornilla.
Hornilla.
Horquilla.
Hoscilla.
Jazilla.
Jerguilla.
Ladrilla
Lamprella.
Landrecilla.
Landrilla.
Lanilla.
Lapilla.
Lequilla.
Liquilla.
Lunecilla.
Madrilla.
Maglla
Malilla.
Mampesadilla.
* Mancilla
Manganilla.
Montaterilla.
Mantilla.
* Maravilla.
Membrilla.
Milla.
Modorrilla.
Mojarrilla.
Morcilla.
Mostacilla.
Mucercilla.
Murtilla.
Nerrilla.
Neguilla.
Nevadilla.
Nevatilla.
Novilla.
Octavilla.
* Orilla
Padilla.
Palmilla.
Pampanilla.
Pandilla.
Panilla.
Pastorrilla.
Papilla.
Pardilla.
Parrilla.
Parcuella.
Pasilla
Patatilla
Paladilla.
Penadilla.
Pesadilla.
Pescadilla.
Picudilla.
* Pilla.
Pequetilla.
Platilla.
Polilla.
Postilla.
Potrilla.
Presilla.
Primilla.
Puchadilla.
Quesadilla.
Quilla.
Quintilla.
Quinquilla.
Rabadilla.
Rasilla.
Remanilla.
Rencilla.
Rodilla.
Rosquilla
Sarrilla.
Salvilla.
Sardilla.
Segadilla.
Semilla.
Servilla.
Sertilla.
Silla.
Sobrequilla.
Sobrilla.
Sordilla.
Taravilla.
Tempranilla.
Tercerilla.
Ternilla.
Tilla.
Tordilla.

* Trailla.
* Trilla.
Trompetilla.
Tumbilla.
Urchilla.
Vajilla.
Varchilla.
Vasilla.
Vellosilla.
Venturilla.
Versalilla.
Villa.
Virgorilla.
Volatilla
Zancadilla.
Zangarilla.
Zarzaparrilla.
Zedilla.
Abejilla.
Adarguilla.
Aficioncilla.
* Agrilla
Aguilila.
Agujetilla.
Agujilla.
Albaneguilla.
Albardilla.
Alberquilla.
Alcahuetilla.
Alcantarilla.
Alcobilla.
Alcucilla.
Aldabilla.
Aldeilla.
Alfardilla.
Alfombrilla.
Altorjilla.
Almendrilla.
Almenilla.
Almohadilla
Alpargatilla.
Amiguilla.
Andarrilla.
Andanilla
Anquilla
Apostemilla.
Azenilla
Arnilla.
Arquilla.
Arquimesilla.
Arracadilla
Artecilla
Artesilla.
Asadurilla.
Asilla.
Asnilla.
Avecilla.
Azadilla.
Azamilla.
Babilla.
Bacinilla.
Balsilla.
Ballestilla.
Banderilla.
Baquetilla.
Barbilla.
Bardilla.
Barquilla.
Barraquilla.
Barrenilla.
Becerrilla.
Bellotilla
Bermilla.
Blanduriila.
Blanquilla.
Bobilla.
Boboncilla.
Bocinilla.
Bodeguilla.
Bolilla.
Bolsilla.
Boquilla.
Borrilla.
Borreguilla.
Botequilla.
Botijilla.
Botellilla.
Bolsilla.
Bolsilla.
Bolsilla.
Bolsilla.
Bolsilla.
Cabecilla.
Cabrilla.
Cabritilla.

Cacerilla.
Cachorrilla.
Cadenilla.
Cafilla.
Cajilla.
Calabacilla.
Calaverilla.
Calcilla.
Calderilla.
Calenturilla.
Calilla.
Calvilla.
Camarilla.
Camilla.
Camisilla.
Campanilla.
Canastilla
Cancionilla.
Candelilla.
Cantarilla.
Cañadilla.
Cañilla.
Caparrilla
Caperucilla.
Caracolilla
Carbonadilla.
Cargnilla.
Carilla
Carnecilla.
Carrerilla
Carretilla.
Carrocilla.
Cartilla.
Casaquilla.
Cascarilla.
Casilla.
Catedrilla
Cavernilla.
Cayadilla.
Canolilla.
Cedulilla.
Celadilla.
Celdilla.
Cencerrilla.
Cerecilla.
Cerradurilla.
Cestilla.
Cicerrilla.
Cintilla.
Cinturilla.
Ciruelilla
Cisternilla.
Clausulilla.
Cochilla.
Cochinilla.
Coletilla.
Colilla.
Colmilla
Comidilla.
Compañilla.
Conchilla.
Condesilla.
Condicioncilla.
Copilla.
Copilla.
Coracilla.
Corcilla.
Corcovilla.
Corderilla.
Cornejilla.
Cornetilla.
Cornillla.
Coronilla.
Corredilla
Cortecilla
Cosilla.
Costanilla.
Costerilla.
Costerilla
Coyundilla.
Crestilla.
Cristurilla.
Cruzilla
Cubilla.
Cubilla.
Cuchillilla
Cuchillilla.
Cuestecilla
Cuestecilla.
Cuevecilla.
Cuchillilla.
Cuerilla.
Cuchillilla.
Cuchillilla.
Chinilla.
Chapilla
Chirilla.

Chocilla.
Ch[illegible]illa.
Daguilla.
Devocioncilla.
Dudilla.
Empanadilla.
Emmilla.
Encinilla.
Ensaladilla.
Epistolilla.
Escaleruilla.
Esclavilla.
Esclusilla.
Escudilla.
Escopetilla.
Espadilla.
Espigulla.
Esperilla.
Esperilla.
Esquilla.
Estampilla.
Estaquilla.
Esterilla.
Estracilla.
Fallilla.
Fabadilla.
Fadilla.
Fallilla.
Figurilla.
Flotilla.
Florecilla.
Formulilla.
Forquilla.
Fortunilla.
Frasquerilla.
Frazadilla.
Fregoncilla.
Frentecilla.
Frutilla.
Fuentecilla.
Fuerecilla.
Gacetilla.
Galilla.
Garrulilla.
Granapatilla.
Gatilla.
Gavetilla.
Gentecilla.
Gitanilla.
Glucerilla.
Glosilla.
Glutoncilla.
Gorrilla.
Gotilla.
Gradilla.
Grajilla.
Granilla.
Grietecilla.
Gualdrapilla.
Guedejilla.
Guerrilla.
Guindilla.
Guirnaldilla.
Guitarrilla.
Habilla.
Habladorcilla.
Hacendilla.
Haldilla.
Haquilla.
Hermandilla.
Hebrilla.
Hebrillo.
Hebiguilla.
Higuerilla.
Hojilla.
Holgazoncilla.
Hojilla.
Hondilla.
Horcilla.
Horquilla.
Hormilla.
Hornilla.
Hosquilla.
Indagacioncilla.
Infantilla.
Isilla.
Jacarilla.
Jamilla.
Jamugilla.
Jaquecilla.
Jarcilla.
Jerilla.
Jerezanilla.
Jerguilla.
Junterilla.

Laborcilla.
Labradorcilla.
Laderilla
Ladronilla.
Lagrimilla.
Laminilla
Lamparilla.
Lancilla.
Langostilla.
Lecciencilla.
Lechecilla.
Lechuguilla.
Legüecilla.
Letrilla.
Liebrecilla.
Linternilla.
Literilla.
Lobilla.
Locurilla.
Lomilla.
Losilla.
Lunilla.
Llaguilla.
Llavecilla.
Macetilla.
Malejilla.
Madrecilla.
Magrilla.
Maletilla.
Mamoncilla.
Manadilla.
Manchilla.
Manecilla.
Manguilla.
Manilla.
Mantequilla.
Manzanilla.
Mariposilla.
Maromilla.
Marquesilla.
Mascarilla.
Masilla.
Mastinilla.
Meajilla.
Meditacioncilla
Mentirilla.
Mesilla.
Mezclilla.
Migajilla.
Mollejilla.
Monedilla.
Mulilla.
Musiquilla.
Nalguilla.
Naranjilla.
Naricilla.
Natilla.
Navajilla.
Navecilla.
Nietecilla.
Nomadilla.
Nubecilla.
Obrilla.
Obrecilla.
Ocasioncilla.
Ollilla.
Opinioncilla.
Orejilla.
Ovejilla.
Pachoncilla.
Pajarilla.
Pajilla.
Palabrilla.
Paletilla.
Palmadilla.
Palomilla.
Papadilla.
Paradilla.
Paredilla.
Partecilla.
Pasioncilla.
Pastorcilla.
Patagorrilla.
Patilla.
Pelotilla.
Pelusilla.
Pelusilla.
Pellilla.
Pepilla.
Perilla.
Perlilla.
Perrezuela.
Perrilla.
Perseguela.
Pertiguilla.
Petaquilla.

Piececilla.
Piedrecilla.
Pilastrilla.
Pililla.
Pintilla.
Pinturilla.
Pitanerilla.
Placerilla.
Placilla.
Planchilla.
Plantilla.
Pleitilla.
Plumilla.
Poetilla.
Pollilla.
Pontecilla.
Porcioncilla.
Porquecilla.
Porrilla.
Portecilla.
Posadilla.
Posturilla.
Poyatilla.
Prefaccioncilla
Preguntilla.
Prendecilla.
Pretinilla.
Prisioncilla.
Puentecilla.
Puertecilla.
Pulgnilla.
Puntilla.
Pustulilla.
Putilla.
Quejilla.
Rabadilla.
Racioncilla.
Raicilla.
Rajilla.
Ramilla.
Ranilla.
Raposilla.
Rascadurilla.
* Rastrilla.
Ratoncilla.
Rayilla.
Razoncilla.
Rebanadilla.
Recamarilla.
Recetilla.
Redecilla.
Redomilla.
Refrieguilla.
Reglilla.
Reguerilla.
Rejilla.
Rentilla.
Riberilla.
Robadorcilla.
Rodajilla.
Romanilla.
Ropilla.
Ruedecilla.
Ruincilla.
Sabanilla.
Saetilla.
Salidilla.
Salserilla.
Salsilla.
Sarnilla.
Sartendilla.
Sementilla.
Sencilla.
Sendilla.
Señorcilla.
Seguilla.
Serilla.
Sierpecilla.
Sognilla.
Sombrilla.
Sonadilla.
Sonajilla.
Sopilla.
Sosperchilla.
Sotanilla.
Tabernilla.
Tablettilla.
Tablilla.
Tacilla.
Tachuelilla.
Tajadilla.
Taleguilla.
Tarimilla.
Tejilla.
Telilla.
Tentacioncilla.

Ternerilla.
Ternurilla.
Tetilla.
Tijerilla.
Tinajilla.
Tiniilla.
Tirilla.
Tonadilla.
Toquilla.
Torrecilla.
Tortilla.
Tortolilla.
Tosecilla.
Trabilla.
Trampilla.
Tranquilla.
Travesurilla.
* Trencilla.
Tribunilla.
Tripilla.
Trompilla.
Tropilla.
Turmilla.
Urnilla.
Uvilla.
Vainilla.
Valonilla.
Vaquilla.
Varilla.
Vasijilla.
Vedijilla.
Vejiguilla.
Velillla.
Velillla.
Vellosilla.
Vendilla.
Venerilla.
Vengancilla.
Venilla.
Ventanilla
Ventilla.
Veredilla.
Verjilla.
Verruguilla.
Vestidurilla.
Vetilla.
Viborilla.
Virilla.
Visitilla.
Vueltecilla.
Yerbecilla.
Zamarrilla.
Zanjilla.
Zanquilla.
Zapaterilla.
Zapatilla.
Zorrilla.
Zurrapilla.
Amarilla.
Sencilla.
Tordilla.
Afectadilla.
Agudilla.
Alobunadilla.
Altilla.
Amarguilla.
Angostilla.
Apretadilla.
Asperilla.
Atrevidilla.
Rabosilla.
Bachilercilla.
Balladorcilla.
Barbadilla.
Blandilla.
Bonilla.
Bonitilla.
Braquilla.
Briboncilla.
Cicaterilla.
Ciegnecilla.
Cristianilla.
Cultadilla.
Chiquilla.
Chiquirritilla.
Chiquitilla.
Delgadilla.
Descaradilla.
Desconfiadilla.
Desdichadilla.
Desharrapadilla.
Dulcecilla.
Durilla.
Entonadilla.
Escondidilla.
Facililla.
Falderilla.

Flaquilla.
Fresquilla.
Gordilla.
Graciosilla.
Grandecilla.
Hacendosilla.
Hermosilla.
Hinchadilla.
Hipocritilla.
Hosquilla.
Hueqnecilla.
Huerfanilla.
Inocentilla.
Jovencilla.
Juguetoncilla.
Lardosilla.
Larguilla.
Loquilla.
Llanilla.
Majaderilla.
Maliciosilla.
Manquilla.
Mayorcilla.
Medrosilla.
Mentecatilla.
Menudilla.
Morenilla.
Osadilla.
Overilla.
Parvulilla.
Pecadorcilla.
Picarilla.
Pobrecilla.
Pobretilla.
Podenquilla.
Poquilla.
Poquitilla.
Presumidilla.
Ralilla.
Rapacilla.
Redondilla.
Requebradilla.
Ronquilla.
Rosilla.
Sabidilla.
Sabrosilla.
Sardesquilla.
Sarnosilla.
Simplecilla.
Soberbilla.
Soponcilla.
Sordilla.
Tamañilla.
Tantilla.
Tiernecilla.
Tiranilla.
Tragoncilla.
Traidorcilla.
Tristecilla.
Truhanilla.
Turquilla.
Valentoncilla.
Verdecilla.
Vergonzosilla.
Villanilla.
Zurdilla.
Acabestrilla.
Acaudilla.
Acodilla.
Acribilla.
Acuadrilla.
Acuartilla.
Acuchilla.
Agavilla.
Ahorquilla.
Amantilla.
Amartilla.
Apandilla.
Arrodilla.
Apolilla.
Aportilla.
Artilla.
Atabilla.
Atetilla.
Caramilla.
Cepilla.
Clauquilla.
Desbarbilla.
Desboquilla.
Decadilla.
Descaudilla.
Descapilla.
Descarrilla.
Descolmilla.
Descostilla.
Despatilla.

Despaldilla.
Destornilla.
Empandilla.
Emprestilla.
Encanilla.
Encarrilla.
Encastilla.
Entablilla.
Enladrilla.
Ensilla.
Entornilla.
Escantilla.
Espabilla.
Espilla.
* Estaquilla.
Frenilla.
Garbilla.
Ilumilla.
Ovilla.
Plantilla.
Brilla.
Espadilla.
Enhastilla
Aovilla.
Aporrilla.
Encapilla.
Traspilla
Martilla.
Abarquilla.
Acabadilla.
Acepilla.
Afrenilla.
Amancilla.
Apostilla.
Descantilla.
Desovilla.
Desportilla.
Desc adrilla.

**ILLAN**

Acabestrillan.
Acaudillan.
Acodillan.
Acribillan.
Acuadrillan.
Acuartillan.
Acuchillan.
Agavillan.
Ahorquillan.
Amantillan
Amartillan.
Apandillan.
Apolillan.
Aportillan.
Arrodillan.
Artillan.
Astillan.
Atabillan.
Atetillan.
Caramillan.
Cepillan.
Clauquillan.
Chillan.
Desbarbillan.
Desboquillan.
Descadillan.
Descantillan.
Descapillan.
Descarrillan.
Descolmillan.
Descostillan
Despaldillan.
Despatillan
Destornillan.
Empandillan.
Emprestillan.
Encanillan.
Encarrillan.
Encastillan.
Entablillan.
Enladrillan.
Ensillan.
Entornillan.
Escantillan.
Escardillan.
Escudillan.
Espabillan.
Espillan.
Estaquillan
Frenillan.
Garbillan.
Grillan.
Ilumillan.
Mamillan.
Maravillan.

Orillan.
Ovillan.
Pillan.
Plantillan.
Rastrillan.
Trillan.
Trencillan.
Trillan.
Agrillan.
Aovillan.
Aporrillan.
Encapillan.
Traspillan.
Martillan.
Abarquillan.
Acabdillan.
Acepillan.
Afrenillan.
Amancillan.
Apostillan.
Descandillan.
Desovillan.
Desportillan.
Descuadrillan.
Enhastillan.
Espadillan.
Brillan.

ILLA

Angarillas.
Bragarillas.
Cadenillas.
Cospillas.
Encazillas.
Tenedillas.
Vistillas.
Zarandajillas.
Acabestrillas.
Acandillas.
Acodillas.
Acribillas.
Acuadrillas.
Acuartillas.
Acuchillas.
Agavillas.
Ahorquillas.
Amantillas.
Amartillas.
Apandillas.
Apolillas.
Aportillas.
Arrodillas.
Artillas.
Astillas.
Atabillas.
Atetillas.
Caramillas.
Cepillas.
Clanquillas.
Chillas.
Desbarbillas.
Desboquillas.
Descadillas.
Descantillas.
Descapillas.
Descarrillas.
Descolmillas.
Descostillas.
Despaldillas.
Destornillas.
Empandillas.
Emprestillas.
Encantillas.
Encarrillas.
Encastillas.
Entablillas.
Enladrillas.
Ensillas.
Entornillas.
Escantillas.
Escardillas.
Escudillas.
Espabilas.
Espillas.
Estaquillas.
Frenillas.
Garbillas.
Grillas.
Humillas.
Mancillas.
Maravillas.
Orillas.
Ovillas.
Pillas.
Plantillas.
Rastrillas.
Trillas.
Trencillas.
Trillas.
Agrillas.
Aovillas.
Aporrillas.
Encapillas.
Traspillas.
Abarquillas.
Acabdillas.
Acepillas.
Afrenillas.
Amancillas.
Apostillas.
Brillas.
Descandillas.
Desovillas.
Desportillas.
Descuadrillas.
Enhastillas.
Espadillas.
Martillas.

ILLE

Acabestrille.
Acandille.
Acodille.
Acribille.
Acuadrille.
Acuartille.
Acuchille.
Agaville.
Ahorquille.
Amantille.
Amartille.
Apandille.
Apolille.
Aportille.
Arrodille.
Artille.
Astille.
Atabille.
Atetille.
Caramille.
Cepille.
Clanquille.
Chille.
Desbarbille.
Desboquille.
Descadille.
Descantille.
Descapille.
Descarrille.
Descolmille.
Descortille.
Despatille.
Despaldille.
Destornille.
Empandille.
Emprestille.
Encantille.
Encarrille.
Encastille.
Entablille.
Enladrille.
Ensille.
Entornille.
Escantille.
Escardille.
Escudille.
Espabile.
Espille.
Estaquille.
Frenille.
Garbille.
Grille.
Humille.
Mancille.
Maraville.
Orille.
Oville.
Pille.
Plantille.
Rastrille.
Tralle.
Trencille.
Trille.
Agrille.
Aoville.
Aporrille.
Encapille.
Traspille.
Abarquille.
Acabdille.
Acepille.
Afrenille.
Amancille.
Apostille.
Brille.
Descandille.
Desoville.
Desportille.
Descuadrille.
Enhastille.
Espadille.
Martille.

ILLEN

Acabestrillen.
Acandillen.
Acodillen.
Acribillen.
Acuadrillen.
Acuartillen.
Acuchillen.
Agavillen.
Ahorquillen.
Amantillen.
Amartillen.
Apandillen.
Apolillen.
Aportillen.
Arrodillen.
Artillen.
Astillen.
Atabillen.
Atetillen.
Caramillen.
Cepillen.
Clanquillen.
Chillen.
Desbarbillen.
Desboquillen.
Descadillen.
Descantillen.
Descapillen.
Descarrillen.
Descolmillen.
Descostillen.
Despaldillen.
Despatillen.
Destornillen.
Empandillen.
Emprestillen.
Encantillen.
Encarrillen.
Encastillen.
Entablillen.
Enladrillen.
Ensillen.
Entornillen.
Escantillen.
Escardillen.
Escudillen.
Espabilen.
Espillen.
Estaquillen.
Frenillen.
Garbillen.
Grillen
Humillen.
Mancillen.
Maravillen.
Orillen.
Ovillen.
Pillen.
Plantillen.
Rastrillen.
Trallen
Trencillen.
Trillen.
Agrillen.
Aovillen.
Aporrillen.
Encapillen.
Traspillen.
Abarquillen.
Acabdillen.
Acepillen.
Afrenillen.
Amancillen.
Apostillen.
Brillen
Descandillen.
Desovillen.
Desportillen.
Descuadrillen.
Enhastillen.
Espadillen.
Martillen.

ILLES

Acabestrilles.
Acandilles.
Acodilles.
Acribilles.
Acuadrilles.
Acuartilles.
Acuchilles.
Agavilles.
Ahorquilles.
Amantilles.
Amartilles.
Apandilles.
Apolilles.
Aportilles.
Arrodilles.
Artilles.
Astilles.
Atabilles.
Atetilles.
Caramilles.
Cepilles.
Clanquilles.
Chilles.
Desbarbilles
Desboquilles.
Descadilles.
Descantilles.
Descapilles.
Desgarrilles.
Descolmilles.
Descostilles.
Despastilles
Despaldilles.
Destornilles.
Empandilles.
Emprestilles.
Encantilles.
Encarrilles.
Encastilles.
Entablilles.
Enladrilles.
Ensilles.
Entornilles.
Escantilles.
Escardilles.
Escudilles.
Espabilles.
Espilles.
Estaquilles.
Frenilles.
Garbilles.
Grilles.
Humilles.
Mancilles.
Maravilles.
Orilles.
Ovilles.
Pilles.
Plantilles.
Rastrilles.
Trailles.
Trencilles.
Trilles.
Agrilles.
Aovilles.
Aporrilles.
Encapilles.
Traspilles.
Abarquilles.
Acabdilles.
Acepilles.
Afrenilles.
Amancilles.
Apostilles.
Brilles
Descandilles.
Desovilles.
Desportilles.
Descuadrilles.
Enhastilles.
Espadilles.
Martilles.

ILLO

Acerillo.
Acandillo.
Acodillo.
Agavillo.
Arbarillo.
Altabaquillo.
* Amantillo.
* Anillo.
Arandillo.
Argadillo.
Armadillo.
Arrimadillo.
Azucarillo.
Bajillo.
Barraquillo.
Baturrillo.
Bejuquillo.
Bordadillo.
Botillo.
* Brillo.
Brinquillo.
Brocadillo.
Buarillo.
Caballillo.
Cabestrillo.
Cadillo.
Calapatillo.
Caldillo.
Camoncillo.
Canastillo.
Canecillo.
Capadillo.
Capillo.
Capotillo.
Caramillo.
Cardenillo.
Cardoncillo.
Carrillo.
Cascabelillo.
Cassabillo.
Castillo.
Castorcillo.
Caudillo.
Cavadillo.
Ceguecillo.
* Cepillo.
Cernidillo.
Cerviguillo.
Cintamillo.
Cimillo.
Cinquillo.
Cintillo.
Codecillo.
Codillo.
Colmillo.
Colodrillo.
Compasillo.
Compradillo.
Condecillo.
Confitillo.
Corecillo.
Cornatillo.
Corrillo.
Cortadillo.
Cospillo.
Cotoncillo.
Crucillo.
Cuadrillo.
Cuartillo.
Cuchillo.
Cuchillo.
Culantrillo.
Cuquillo.
Curtillo.
* Cuello.
Damasquillo.
Dinerillo.
Domingquillo.
Doradillo.
Durillo.
Dragoncillo.
Eslabillo.
* Escardillo.
Espillo.
Esportillo.
Estribillo.
Espillo.
Frailillo.
Fraillillo.
Flaquillo.
* Fresillo.
Fresnillo.
Gallillo
* Gastillo.
Gastillo.
Garbillo
Garrillo.
Grancillo.
Granillo.
Grayillo.
* Grillo.
Guisopillo
Guitarrillo.
Higadillo.
Hiladillo.
Hombrillo.
Homillo.
Hondillo.
Hormiguillo.
Jabardillo.
Jabonillo.
Justillo.
Ladillo.
Ladrillo.
Lazarillo.
Lebratoncillo.
Lebrillo.
Lebronillo.
Lobanillo.
Lorinquillo.
Lucillo.
Madroncillo.
Maguillo.
Maridillo.
Marrillo.
* Martillo.
Melindrillo.
Membrillo.
Mesillo.
Millo.
Monacillo.
Monillo.
Mondillo.
Murceguillo.
Murecillo.
Novillo.
Nudillo
Organillo.
* Orillo.
* Ovillo.
Papialvillo.
Parlabillo.
Pasadillo.
Patagarrillo.
Pavabillo.
Pecillo.
Pestillo.
Picadillo.
Picotillo.
Pinillo.
Pintadillo.
Portillo.
Puntillo.
Quebradillo.
Rajadillo.
Raspadillo.
* Reservillo.
Redillo
Rehiladillo.
Revoltillo.
Riatillo.
Rodillo.
Rostrillo.
Sarrillo.
Sancillo.
Sanquillo.
Sargatillo.
Sazgatillo.
Secadillo.
Segurillo.
Sebillo.
Sequillo.
Serrillo
Sogarillo.
Solomillo.
Sonarillo.
Tabardillo.
Tambarillo.
Tambarillo.
Tambarillo
Tapadillo.
Tequillo
Tobillo.
Tomillo.
Tonillo.
Tordillo.
Tordillo.
Tordillo.
* Trencillo.
Trillo.
* Trillo.
Trapillo.
Tubillo.
Vendillo.
Venerillo.
Verdillo.
Vespertillo.

Zarzillo.
Zarzaganillo.
Zatillo.
Zabamartillo.
Zevedillo.
Zbandillo.
Zbejoncillo.
Zbrillo.
Zcalantillo.
Zchapillo.
Zbolatillo.
Zfectillo.
Zgaceruillo.
Zgujonillo.
Zmperillo.
Zrcillo.
Zjiro.
Zbardoncillo.
Zbronoillo.
Zbanetillo.
Zbotanillo.
Zburillo.
Zbocillo.
Zbarillo.
Alzamillo.
Amagrillo.
Amigallo.
Amorcillo.
Amadoncillo.
Animalillo.
Anisillo.
Aposentillo.
Aradorcillo.
Arbolcillo.
Arbolecillo.
Arbolillo.
Arbustillo.
Arenalillo.
Argumentillo.
Arillo.
Arquetencillo.
Arquillo.
Arrendadorcillo.
Arrierillo.
Artecillo.
Artesonillo.
Asadorcillo.
Asnillo.
Atabalillo.
Autillo.
Avantalillo.
Azadoncillo.
Azaullo.
Bailadorcillo.
Bajoncillo.
Balaustrillo.
Balconcillo.
Banastillo.
Banquillo.
Baraustillo.
Barberillo.
Barquillo.
Barranquillo.
Barreñoncillo.
Barretillo.
Barretoncillo.
Barrdillo.
Bastonillo.
Batelillo.
Baulillo.
Becerrillo.
Bellotillo.
Bellillo.
Bizcochillo.
Bononcillo.
Borillo.
Botoncillo.
Bodillo.
Bodegoncillo.
Bolaguillo.
Bozcillo.
Bofetoncillo.
Bolillo.
Bolsillo.
Bozcillo.
Bordoncillo.
Borzeguillo.
Boquipillo.
Borroncillo.
Bopillo.
Bozillo.
Botoncillo.
Bozillo.
Bozquillo.
Bozquillo.
Brocillo.
Brequetillo.

Buchecillo.
Bueyecillo.
Bufetillo.
Buloncillo.
Bultillo.
Burrillo.
Burujoncillo.
Buzanillo.
Cabezalillo.
Cabillo.
Cabritillo.
Cabroncillo.
Cacillo.
Cachorrillo.
Cafrillo.
Cagatillo.
Calzadillo.
Callejoncillo.
Caminillo.
Campillo.
Candadillo.
Cantarcillo.
Cantarillo.
Cantillo.
Cantorcillo.
Cañoncillo.
Cañutillo.
Caracolillo.
Carboncillo.
Cardillo.
Carretoncillo.
Casillo.
Casquillo.
Cayadillo.
Ceboncillo.
Cedacillo.
Celebrillo.
Cencerrillo.
Cerdillo.
Cerquillo.
Cerrillo.
Cerrojillo.
Cervatillo.
Cestillo.
Ciruelillo.
Claustrillo.
Clavillo.
Cleriguillo.
Cochecillo.
Cocherillo.
Cochinillo.
Cofrecillo.
Colombrillo.
Cojinillo.
Colchoncillo.
Colegialillo.
Coletillo.
Conceptillo.
Conejillo.
Conventillo.
Coperillo.
Copillo.
Coquillo.
Corazoncillo.
Corcillo.
Cordelillo.
Cordezillo.
Cordoncillo.
Corilillo.
Cornadillo.
Cornecillo.
Cornudillo.
Corpecillo.
Corralillo.
Corredorcillo.
Costalillo.
Costanillo.
Crebillo.
Cribillo.
Cristalillo.
Cuadernillo.
Cuadrillo.
Cuartaguillo.
Cubillo.
Cuellecillo.
Cuentecillo.
Cuernecillo.
Cuerpecillo.
Cuerveccillo.
Cuesquillo.
Cuadrillo.
Cubetillo.
Curillo.
Cursillo.
Charquillo.
Chichoncillo.

Choquecillo.
Chorrillo.
Chulillo.
Dadillo.
Datilillo.
Dedillo.
Defectillo.
Delgadillo.
Dentecillo.
Diablillo.
Dientecillo.
Dijecillo.
Dinerillo.
Diosecillo.
Diquecillo
Discursillo.
Disgustillo.
Doctorillo.
Dolorcillo.
Donecillo.
Duendecillo.
Embaracillo.
Embionillo.
Embudillo.
Engrudillo.
Enjambrillo.
Entonadillo.
Escabelillo.
Equivoquillo.
Escañillo.
Escaparatillo.
Escarabajillo.
Esclavillo.
Escoplillo.
Escritorillo.
Escrupulillo.
Escuadroncillo.
* Escudillo.
Espartillo.
Espejillo.
Espiritillo.
Establillo.
Estanquillo.
Estomaguillo.
Estudiantillo.
Fascistorillo.
Fardelillo.
Familiarillo.
Fardillo.
Farolillo.
Favorcillo.
Fervorcillo.
Flemoncillo.
Flequillo.
Floquecillo.
Floroncillo.
Fluequecillo.
Frailecillo.
Fortinillo.
Frangotillo.
Frasquillo.
Friecillo.
Fueguecillo.
Fuertecillo.
Galdrecillo.
Galeoncillo.
Galopillo.
Ganadillo.
Ganchillo.
Garabatillo.
Garbancillo.
Garzoncillo.
Catillo.
Gavilancillo.
Gavioncillo.
Gazapillo.
Gaznatillo.
Gemelillo.
Gestillo.
Gigantillo.
Gironcillo.
Gitanillo.
Globulillo.
Glotoncillo.
Goldillo.
Golondrinillo.
Golpecillo.
Gorbioncillo.
Gorgojillo.
Gorrillo.
Gorrinillo.
Gorrioncillo.
Gotereillo.
Grazquecillo.
Granatillo.
Granillo.

Grumillo.
Guijarrillo.
Guindillo.
Guisadillo.
Gusarapillo.
Gusanillo.
Gustillo.
Habitillo.
Habladorcillo.
Hacendosillo.
Hacecillo.
Halconcillo.
Hamerillo.
Hatillo.
Hemillo.
Hermanillo.
Herrerillo.
Hervorcillo.
Hidalguillo.
Hierrecillo.
Higuillo.
Hijillo.
Hilillo.
Hisopillo.
Hociquillo.
Hollejillo.
Hombrecillo.
Honorcillo.
Hornillo.
Huertecillo.
Huesecillo.
Huevecillo.
* Humillo.
Humorcillo.
Husillo.
Idolillo.
Igualillo.
Infantillo.
Interesillo.
Jamoncillo.
Jardinillo.
Jarretillo.
Jarrillo.
Jasadorcillo.
Juboncillo.
Jueguecillo.
Juguetillo.
Jumentillo.
Junquillo.
Labradorcillo.
Ladroncillo.
Lagartillo.
Latiguillo.
Latinillo.
Lebratillo.
Lechoncillo.
Legatillo.
Legoncillo.
Leoncillo.
Letradillo.
Libretillo.
Librillo.
Licenciadillo.
Liencecillo.
Limoncillo.
Lironcillo.
Listoncillo.
Lobillo.
Lomillo.
Lugarcillo.
Lustrecillo.
Maderillo.
Maestrillo.
Magnillo.
Malecillo.
Mamoncillo.
Mancebillo.
Manojillo.
Manolillo.
Mantecadillo.
Mantillo.
Mantoncillo.
Manzanillo.
Maridillo.
Marquesillo.
Marrillo.
Martillo.
Mascaroncillo.
Mastinillo.
Mayorazguillo.
Mazillo.
Mechoncillo.
Melindrillo.
Membrillo.
Mendruguillo.
Mentecatillo.

Mesillo.
Mesoncillo.
Miembrecillo.
Millo.
Modillonccillo.
Molinillo.
Monacillo.
Monasterillo.
Monjecillo.
Monillo.
Montecillo.
Moquillo.
Morillo.
Morrillo.
Morterillo.
Mostillo.
Mundillo.
Murceguillo.
Murecillo.
Musiquillo.
Muslillo.
Nabillo.
Naranjillo.
Negrillo.
Nidillo.
Niervecillo.
Nietecillo.
Novillo.
Nudillo.
Obispillo.
Odrecillo.
Ojillo.
Olorcillo.
Ombliguillo.
Opusculillo.
Organillo.
* Orillo.
Osecillo.
* Ovillo.
Pachoncillo.
Pajecillo.
Pajarillo.
Palillo.
Pampanillo.
Panderillo.
Panecillo.
Papelillo.
Pañalillo.
Papialvillo.
Papillo.
Parladillo.
Partidillo.
Pasadillo.
Pasamanillo.
Pasillo.
Pastelerillo.
Pastelillo.
Pastorcillo.
Patagorrillo.
Patialbillo.
Patillo.
Patiquillo.
Pavillo.
Pavoncillo.
Pecadillo.
Pecadorcillo.
Pececillo.
Pechillo.
Pedacillo.
Pegadillo
Pelillo.
Peoncillo.
Pepinillo.
Perdigoncillo.
Perillo.
Periquillo.
Perolillo.
Perrillo.
Pesillo.
Pestillo.
Petillo.
Pezoncillo.
Picadillo.
Picotillo.
Pichoncillo.
Piececillo.
Pilarillo.
Pilastroncillo.
Pincelillo.
Pinillo.
Pinjantillo.
Pintadillo.
Piñoncillo.
Piojillo.
Pipotillo.
Piquillo.

Pitillo.
Platillo.
Plectrillo.
Pocillo.
Polvillo.
Pollillo.
Pontoncillo.
Portalillo.
Portantillo.
Porterillo.
Portillo.
Postiguillo.
Potecillo.
Potrillo
Pradecillo.
Pradillo.
Presentillo.
Pucherillo.
Pueblecillo.
Puentecillo.
Puntalillo.
Punterillo.
Puntillo.
Puñalillo.
Quebradillo.
Quejedillo.
Quesillo.
Quinterillo.
Rabanillo
Rabelillo.
Rabillo.
Racimillo.
Rajadillo.
Ramillo.
Ramploncillo.
Rasquillo.
Raspadillo.
* Rastrillo.
Rastillo.
Ratoncillo.
Realillo.
Reductillo.
Refrancillo.
Regalillo.
Rehiladillo.
Rejoncillo.
Relavillo.
Relojillo.
Remusguillo.
Retajillo.
Retratillo
Retretillo.
Revoltillo.
Reyecillo.
Riajillo.
Rinconcillo.
Robadorcillo.
Roblecillo.
Rocinillo.
Rodillo.
Rostrillo.
Rufiancillo.
Rumorcillo.
Sablecillo.
Saborcillo
Sacristancillo
Sainetillo.
Saloncillo.
Saltillo.
Salvajillo.
Sapillo.
Saquillo.
Sarmentillo.
Sarrillo.
Sastrecillo.
Saucegatillo.
Saucillo.
Sauquillo.
Sazarazillo.
Sazgatillo.
Sebillo.
Secadillo.
Secretillo.
Segundillo.
Sesillo
Señoncillo.
Sequillo.
Serillo.
Sermoncillo.
Sesillo.
Silbatillo.
Silbidillo.
Sobradillo.
Sogadillo.
Soldadillo.
Solomillo.

Sombrerillo.
Sonecillo.
Sopillo.
Sorbillo.
Sotillo.
Suarrillo.
Surquillo.
Suspirillo.
Sustillo.
Tarquillo.
Tabardillo.
Tabladillo.
Tablenillo.
Tabaquillo.
Taburetillo.
Tafetancillo.
Tajoncillo.
Talegnillo.
Tallecillo.
Tambarillo.
Tambarillo.
Tambaquillo.
Tanganillo.
Tapadillo.
Tarazoncillo.
Tarugnillo.
Tejadillo.
Tejillo.
Telarillo.
Tiempecillo.
Terminillo
Terraerillo.
Terradillo
Terrencillo.
Tiburencillo.
Tiempecillo.
Timoncillo.
Tinpanillo.
Tintillo.
Tirillo.
Tirulillo.
Tizoncillo.
Tobillo.
Toldillo.
Tomillo.
Tonillo.
Tontillo.
Torcidillo.
Torillo.
Tornillo.
Torrejoncillo.
Tostolillo.
Trabajillo.
Trajecillo.
Tragillo.
Trapillo.
Tratadillo.
Traillo.
Trencillo.
• Tresillo.
Trillo.
Trojecillo.
Troqueznillo.
Troquillo.
Trotillo.
Timbadillo.
Tumorcillo.
Vallecillo.
Vaquerillo.
Varillas.
Vasillo.
Velillo.
Velillo.
Venadillo.
Venadillo.
Ventecillo.
Verdillo.
Verdillo.
Verd

Simio.
Eximio.
Nimio.
Vendimio.

**IMIL**

Inverosimil.
Simil.
Verosimil.

**IMO**

Actimo.
Alimo.
* Arrimo
* Desarrimo.
Fimo.
* Limo.
* Mimo.
Partesimo.
* Racimo.
Acimo.
Primo.
Timo.
Gimo.
Alzaprimo.
Arrimo.
Aproximo.
Cimo.
Empirimo.
Encimo.
Entarimo.
Epitimo.
Escatimo.
Estimo.
Gelimo.
Intimo.
Lastimo.
Legitimo.
Limo.
Mimo.
Rimo.
Sublimo.
Compatimo.
Pertimo.
Legimo.
Eximo.
Expimo.
Imprimo.
Oprimo.
Redimo.
Reprimo.
Arrimo.
Bimo.
Presimo.
Supimo.

**IMUS**

Primoprimus.

**IMBO**

Limbo.

**IMBRA**

*Cimbra.
Timbra.

**IMBRAN**

Cimbran.
Timbran.

**IMBRAS**

Cimbras.
Timbras.

**IMBRE**

Membre.
* Tembre.
Urimbre.
Cimbre.

**IMBREN**

Cimbren.
Timbren.

**IMBRES**

Escorrimbres.

Cimbres.
Timbres

**IMBRIA**

Cimbria.
Timbria.

**IMBRIO**

Sisimbrio.

**IMBRO**

Cimbro.
Timbro.

**IMPIA**

* Limpia.
* Relimpia.

**IMPIAN**

Limpian.
Relimpian.

**IMPIAS**

Limpias.
Relimpias.

**IMPIE**

Limpie.
Relimpie.

**IMPIEN**

Limpien.
Relimpien.

**IMPIES**

Limpies.
Relimpies.

**IMPIO**

* Limpio.
* Relimpio.

**IMPO**

Olimpo.

**IMPLA**

Impla.

**IMPLE**

Simple.

**INA**

Aina.
Asina.
Acebuchina.
Adafina.
* Adivina.
Agracejina.
Alislandina.
Alabastrina.
Alamina.
Alicantina.
Almadina.
Almecina.
Amaradina.
Amelina.
Anilina.
Angina.
Anguarina.
Angelina.
Argentina.
Aldina.
Arrecifina.
Asarina.
Azotina.
Bacina.
Balina.
Balsarina.
Bailarina.
Balsamina.
Bambalina.
Barcina.

Bequina.
Bejina.
Berlina.
Birretina
Blondina.
* Bocina.
Bolina.
Bonina.
Bronquina.
Cabrina.
Cacerina.
Calamina.
* Calcina.
Canina.
Cantina.
Capellina
Capuchina.
Carabina.
Carlina.
Cartulina.
Catalina.
Cebellina.
Cecina.
Clavellina.
Clementina.
* Cocina.
Cochina.
Cofina.
Colina.
Concubina.
* Contramina.
Coquina.
Coracina.
Coralina.
Corderina.
Cornelina.
Cortina.
Crespina.
Culebrina.
Chacina.
Chamusquina.
Chilindrina.
* China.
Damasina.
* Disciplina.
* Doctrina.
Encina.
Endrina.
Enebrina.
Escarcina.
Esclavina.
Escobina.
Escofina.
Escopecina.
Escorpina.
Escupitina.
Escurina.
* Espina.
Esquina.
Esterlina.
Fagina.
Fernandina.
Forcina.
Forchina.
Faustina.
Fuina.
Fustina.
Gabardina.
Gabesina.
Gallina.
* Garsina.
Gazapina.
Gelatina.
Girofina
Golondrina.
Golosina.
Gualatina.
Guillotina.
Gurrumina.
Hablanchina.
* Hacina.
Harina.
Hedentina
Hemina.
Herina.
Hornacina.
Ingina.
Inquilina.
Jabalina.
Jacarandina.
Jaletina.
Jarandina.
Jerapellina.
Lentisina.
Letrina.
Lobina.

Londrina.
Lucina.
Macerina.
Machina.
Madrina.
Malina.
Mantellina.
Marina.
Marquesina.
Martina.
Mastina.
* Medicina.
Menina.
* Mina.
Molina.
Murtina.
Muselina.
Nabina.
Neblina.
Nebrina.
Odrina.
Oficina.
Ontina.
* Orina.
Palatina.
Palomina.
Pamplina.
Papalina.
Papelina.
Parolina.
Paulina.
Pecina.
Pechina.
Pellejina.
Picagallina.
Pina.
Piscina.
Platina.
Pollina.
Porrina.
Portacarabin.
Pretina.
* Propina.
Pruina.
Quina.
Ratina.
Resina.
Resobrina.
Retina.
* Ruina.
Rutina.
Sabatina.
Sabina.
Salina.
Saltarina.
Salvajina.
Sardina.
Sarracina.
Secundina.
Sentina.
Serafina.
Serpentina.
Sertina.
Sobaquina.
Sobina.
Sobrina.
Socarrina.
Sordina.
Supraspina.
Tablachina.
Tagarnina.
Talvina.
Telina.
Tellina.
Terebentina.
Tina.
Toñina.
Toronjina.
Trementina.
Tremolina.
Ungarina.
Vagina.
Vallarina.
Ventolina.
Venturina.
Vellvina.
Verbina.
Zalmedina.
Zarina.
Adamantina.
Adulterina.
Agustina.
Albina.
Alcalaina.
Alcalina.
Alcantarina.

Alejandrina.
Alfonsina.
Alpina.
Ambarina.
Anodina.
Ansarina.
Aquilina.
Argelina.
Arietina.
Asbestina.
Asinina.
Asnina.
Austrina.
Azulina.
Benedictina.
Bilbaina.
Bizantina.
Blanquecina
Bovina.
Bufalina.
Campesina.
Cantarina.
Caprina.
Cedrina.
Cervina.
Cesarina.
Cetrina.
Cincomesina.
Cipresina.
Ciprina.
Circunvecina
Cisalpina.
Clandestina.
Columbina.
Concina.
Contina.
Convecina.
Corvina.
Costina.
Cremesina.
Cristalina.
Cupresina.
Damasquina.
Dañina.
Diamantina.
Diezmesina.
Divina.
Dragontina.
Duomesina.
Efesina.
Elefantina.
Encarnadina.
Entrefina.
Equina.
Escolarina.
Estudiantina
Femenina.
Ferina.
Filipina.
* Fina.
Florentina.
Frontina
Genuina.
Gigantina.
Ginebrina.
Granadina.
Grecolatina.
Herculina.
Holgina.
Hornecina.
Inconcina.
Indina.
Interina.
Intestina.
Jacerina.
Jazarina.
Juncina.
Ladina.
Laricina.
Latina.
Laurina.
Lazarina.
Lemosina.
Leonina.
Leontina.
Levantina.
Libertina.
Ligurina.
Ligustrina.
Lorquina
Luciferina.
Macuquina
Malandrina.
Mallorquina.
Marroquina.
Marcelina.

Masculina.
Matutina.
Menorquina.
Merculina.
Merina.
Metalina.
Mezquina.
Mirtina.
Mirtina.
Mobina.
Montesina.
Mortecina.
Mosquina.
Numantina
Paladina.
Palentina.
Palestina.
Parlanchina.
Palavina.
Paulatina.
Peregrina.
Perusina.
Placentina.
Ponentina.
Porcina.
Prenestina.
Quimerina.
Raposina.
Reatina.
* Refina.
Repentina.
Saguntina.
Salamanquina
Salentina.
Salmantina.
Sandalina.
Sanguina.
Saturnina.
Seguntina.
Selvajina.
Sementina.
Serrina.
Sibilina.
Sietemesina.
Sixtina.
Superfina.
Supina.
Tarentina.
Taurina.
Terrina.
Trasalpina.
Trasmarina.
Trecemesina.
Tremesina.
* Trina.
Tripolina.
Trufaldina.
Turquina.
Ultramarina.
Uterina.
Vecina.
Vespertina
Viperina.
Vitelina.
Vizcaina.
Vulpina.
Zafirina.
Zenzalina.
Abocina.
Abomina.
Accina.
Acochina.
Acoquina.
Acrimina.
Afemina.
Afina.
Aguachina.
Alucina.
Amalrina.
Amohina.
Amotina.
Apadrina.
Atarquina.
Atina.
Atocina.
Avecina.
Camina.
Carmina.
Cognomina.
Combina.
Confina.
Conglutina.
Conmina.
Contamina.
Coordina.
Chafarrina.

Decina.
Denomina.
Desatina.
Despaladina.
Destina.
Determina.
Dominna.
Domina.
Empina.
Encalabrina.
Encarcavina.
Encortina.
Engotosina.
Enhurina.
Enjardina.
Entina.
Envina.
Espaladina.
Espolina.
Examina.
Fascina.
Gemina.
Germina.
Hollina.
Humina.
Imagina.
Inclina.
Malsina.
Nomina.
Omina.
Opina.
Ordina.
Origina.
Patrocina.
Reina.
Rechina.
Reclina.
Rechina.
Sina.
Subordina.
Termina.
Trajina.
Vaticina.
Define.
Afeminan.
Atarquina.
Aseina.
Compagina.
Desatina.
Determina.
Desbolina.
Desopina.
Encarcavina.
Encortina.
Enjardina.
Predetermina.
Preficina.
Predestina.
Predetermina.
Reclina.
Predetermina.

**INAN**

Alucinan.
Amadrinan.
Amotinan.
Apadrinan.
Atarquinan.
Atinan.
Aguachinan.
Alucinan.
Amadrinan.
Amotinan.
Apadrinan.
Atarquinan.
Atinan.
Avecinan.
Barcinan.
Calcinan.
Caminan.
Carminan.
Cocinan.
Cognominan.
Combinan.
Confinan.
Constantinan.
Conminan.
Contaminan.
Coordinan.
Chafarrinan.
Chinan.
Declinan.
Denominan.
Desatinan.
Despaladinan.
Destinan.
Determinan.
Disciplinan.
Disseminan.
Dominan.
Doctrinan.
Empinan.
Encalabrinan.
Encarcavinan.
Encortinan.
Engotosinan.
Enhurinan.
Enjardinan.
Entarquinan.
Entinan.
Envinan.
Espaladinan.
Espolinan.
Examinan.
Fascinan.
Geminan.
Germinan.
Hacinan.
Hollinan.
Iluminan.
Imaginan.
Inclinan.
Malsinan.
Medicinan.
Minan.
Nominan.
Ominan.
Opinan.
Ordinan.
Originan.
Patrocinan.
Peregrinan.
Propinan.
Raciocinan.
Rebinan.
Reclinan.
Rechinan.
Sainan.
Subordinan.
Terminan.
Trajinan.
Trinan.
Vaticinan.
Definan.
Finan.
Prefinan.
Abocinan.
Arrocinan.
Asobinan.
Desamotinan.
Obstinan.
Repinan.
Trasvinan.
Achinan.
Criminan.
Fulminan.
Maquinan.
Marginan.
Trasminan.
Asesinan.
Compaginan.
Desafinan.
Descaminan.
Deshollinan.
Desinclinan.
Desopinan.
Afinan.
Aguachinan.
Alucinan.
Amadrinan.
Amotinan.
Apadrinan.
Atarquinan.
Atinan.
Avecinan.
Barcinan.
Calcinan.
Caminan.
Carminan.
Cocinan.
Cognominan.
Combinan.
Confinan.
Constantinan.
Conminan.
Contaminan.
Coordinan.
Chafarrinan.
Chinan.
Declinan.
Denominan.
Desatinan.
Despaladinan.
Destinan.
Determinan.
Disciplinan.
Disseminan.
Dominan.
Doctrinan.
Empinan.
Encalabrinan.
Encarcavinan.
Encortinan.
Engotosinan.
Enhurinan.
Enjardinan.
Entarquinan.
Entinan.
Envinan.
Espaladinan.
Espolinan.
Examinan.
Fascinan.
Geminan.
Germinan.
Hacinan.
Hollinan.
Iluminan.
Imaginan.
Inclinan.
Malsinan.
Medicinan.
Minan.
Nominan.
Ominan.
Opinan.
Ordinan.
Originan.
Patrocinan.
Peregrinan.
Propinan.
Raciocinan.
Rebinan.
Reclinan.
Rechinan.
Sainan.
Subordinan.
Terminan.
Trajinan.
Trinan.
Vaticinan.
Definan.
Finan.
Prefinan.
Abocinan.
Arrocinan.
Asobinan.
Desamotinan.
Obstinan.
Repinan.
Trasvinan.
Achinan.
Criminan.
Fulminan.
Maquinan.
Marginan.
Trasminan.
Asesinan.
Compaginan.
Desafinan.
Descaminan.
Deshollinan.
Desinclinan.
Desopinan.
Afinan.
Aguachinan.
Alucinan.
Amadrinan.
Amotinan.
Apadrinan.
Atarquinan.
Atinan.
Avecinan.
Barcinan.
Calcinan.
Caminan.
Carminan.
Cocinan.
Cognominan.
Combinan.
Confinan.
Constantinan.
Conminan.
Contaminan.
Coordinan.
Chafarrinan.
Chinan.
Declinan.
Denominan.
Desatinan.
Despaladinan.
Destinan.
Determinan.
Disciplinan.
Disseminan.
Dominan.
Doctrinan.
Empinan.
Encalabrinan.
Encarcavinan.
Encortinan.
Engotosinan.
Enhurinan.
Enjardinan.
Entarquinan.
Entinan.
Envinan.
Espaladinan.
Espolinan.
Examinan.
Fascinan.
Geminan.
Germinan.
Hacinan.
Hollinan.
Iluminan.
Imaginan.
Inclinan.
Malsinan.
Medicinan.
Minan.
Nominan.
Ominan.
Opinan.
Ordinan.
Originan.
Patrocinan.
Peregrinan.
Propinan.
Raciocinan.
Rebinan.
Reclinan.
Rechinan.
Sainan.
Subordinan.
Terminan.
Trajinan.
Trinan.
Vaticinan.
Definan.
Finan.
Prefinan.
Predestinan.
Predetermina.
Predetermina.
Predetermina.
Predetermina.
Predetermina.

**INAS**

Alefanginas.
Barnardinas.
Raninas.
Abocinas.
Abominas.
Acecinas.
Acochinas.
Acoquinas.
Acriminas.
Adivinas.
Afeminas.
Afinas.
Aguachinas.
Alucinas.
Amadrinas.
Amadinas.
Amotinas.
Apadrinas.
Atarquinas.
Atinas.
Atocinas.
Avecinas.
Barcinas.
Calcinas.
Caminas.
Carminas.
Cocinas.
Cognominas.
Combinas.
Confinas.
Conglutinas.
Conminas.
Contaminas.
Coordinas.
Chafarrinas.
Chinas.
Declinas.
Denominas.
Desatinas.
Despaladinas.
Destinas.
Determinas.
Disciplinas.
Diseminas.
Dominas.
Doctrinas.
Empinas.
Encalabrinas.
Encarcavinas.
Encortinas.
Engotosinas.
Enhurinas.
Enjardinas.
Entarquinas.
Entinas.
Envinas.
Espaladinas.
Espolinas.
Examinas.
Fascinas.
Garsinas.
Geminas.
Germinas.
Hacinas.
Hollinas.
Iluminas.
Imaginas.
Inclinas.
Malsinas.
Medicinas.
Minas.
Nominas.
Ominas.
Opinas.
Ordinas.
Originas.
Patrocinas.
Peregrinas.
Propinas.
Raciocinas.
Rebinas.
Reclinas.
Rechinas.
Sainas.
Subordinas.
Terminas.
Trajinas.
Trinas.
Vaticinas.
Definas.
Finas.
Prefinas.
Abocinas.
Arrocinas.
Asobinas.
Desamotinas.
Obstinas.
Repinas.
Trasvinas.
Achinas.
Criminas.
Fulminas.
Maquinas.
Marginas.
Trasminas.
Asesinas.
Compaginas.
Desafinas.
Descaminas.
Deshollinas.
Desinclinas.
Desopinas.

**INE**

Afine.
Aloine.
Beatine.
Abocine.
Abomine.
Acecine.
Acochine.
Acoquine.
Acrimine.
Adivine.
Afemine.
Aguachine.
Alucine.
Amadrine.
Amohine.
Amotine.
Apadrine.
Atarquine.
Atine.
Atocine.
Avecine.
Barcine.
Calcine.
Camine.
Carmine.
Cocine.
Cognomine.
Combine.
Confine.
Conglutine.
Conmine.
Contamine.
Coordine.
Chafarrine.
Chine.
Decline.
Denomine.
Desatine.
Despaladine.
Destine.
Determine.
Discipline.
Disemine.
Domine.
Doctrine.
Empine.
Encalabrine.
Encarcavine.
Encortine.
Engotosine.
Enhurine.
Enjardine.
Entarquine.
Entine.
Envine.
Espaladine.
Espoline.
Examine.
Fascine.
Garsine.
Gemine.
Germine.
Hacine.
Holline.
Humine.
Imagine.
Incline.
Malsine.
Medicine.
Mine.
Nomine.
Omine.
Opine.
Ordine.
Origine.
Patrocine.
Peregrine.
Propine.
Raciocine.
Rebine.
Recline.
Rechine.
Saine.
Subordine.
Termine.
Trajine.
Trine.
Vaticine.
Define.
Fine.
Prefine.
Abocine.
Arrocine.
Asobine.
Desamotine.
Obstine.
Repine.
Trasvine.
Achine.
Crimine.
Fulmine.
Maquine.
Margine.
Trasmine.
Asesine.
Compagine.
Desafine.
Descamine.
Deshollin.
Desincline.
Desopine.

**INE**

Abocinen.
Abominen.
Acecinen.
Acochinen.
Acoquinen.
Acriminen.
Adivinen.
Afeminen.
Afinen.
Aguachinen.
Alucinen.
Amadrinen.
Amohinen.
Amotinen.
Apadrinen.
Atarquinen.
Atinen.
Atocinen.
Avecinen.
Barcinen.
Calcinen.
Caminen.
Carminen.
Cocinen.
Cognominen.
Combinen.
Confinen.
Conglutinen.
Conminen.
Contaminen.
Coordinen.
Chafarrinen.
Chinen.
Declinen.
Denominen.
Desatinen.
Despaladinen.
Destinen.
Determinen.
Disciplinen.
Disseminen.
Dominen.
Doctrinen.
Empinen.
Encalabrinen.
Encarcavinen.
Encortinen.
Engotosinen.
Enhurinen.
Enjardinen.
Entarquinen.
Entinen.
Envinen.
Espaladinen.
Espolinen.
Examinen.
Fascinen.
Garsinen.
Geminen.
Germinen.
Hacinen.
Hollinen.
Iluminen.
Imaginen.
Inclinen.
Malsinen.
Medicinen.
Minen.
Nominen.
Ominen.
Opinen.
Ordinen.
Originen.
Patrocinen.
Peregrinen.
Propinen.
Raciocinen.
Rebinen.
Reclinen.
Rechinen.
Sainen.
Subordinen.
Terminen.
Trajinen.
Trinen.
Vaticinen.
Definen.
Finen.
Prefinen.
Asobinen.
Arrocinen.
Abocinen.
Desamotinen.
Obstinen.
Repinen.
Trasvinen.
Achinen.
Criminen.
Fulminen.
Maquinen.
Marginen.
Trasminen.
Asesinen.
Compaginen.
Desafinen.
Descaminen.
Deshollinen.
Desincline.
Desopinen.

**INES**

Maitines.
Abocines.
Abominines.
Acecines.
Acochines.
Acoquines.
Acriminos.
Adivines.
Afeminos.
Afines.
Aguachines.
Alucines.
Amadrines.
Amohines.
Amotines.
Apadrines.
Atarquines.
Atines.
Atocines.
Avecines.
Barcines.
Calcines.
Caminos.
Carmines.
Cocines.
Cognomines.
Combines.
Confines.
Conglutines.
Conmines.
Contamines.
Coordines.
Chafarrines.
Chines.
Declines.
Denomines.
Desatines.
Despaladines.
Destines.
Determines.

Disciplines.
Dis[illegible]nes.
Dom[illegible]es.
Doctrines.
Empines.
Escalabrines.
Encarcavines.
Ene[illegible]nes.
Eng[illegible]nes.
Enharines.
Enjardines.
Entarquines.
Entines.
Envines.
Espaladines.
Espolines.
Examines.
Fascines.
Garsines.
Gemines.
Germines.
Hucines.
Hollines.
Ilumines.
Imagines.
Inclines.
M[illegible]lsines.
Medicines.
Mines.
Nomines.
Omines.
Opines.
Ordines.
Origines.
Patrocines.
Peregrines.
Propines.
Raciocines.
Rebines.
Reclines.
Rechines.
Saines.
Subordines.
Termines.
Trajines.
Trines.
Vaticines.
Defines.
Fines.
Prefines.
Ab[illegible]nes.
Arrocines.
A[illegible]olines.
Desamotines.
Obstines.
Repines.
Trasvines.
Achines.
Crimines.
Fulmines.
Maquines.
Margines.
Trasmines.
Asesines.
Compagines.
Desafines.
De[illegible]nes.
Deshollines.
Desinclines.
Desopines.

ÍNEA

Alb[illegible]nea.
Ap[illegible]nea.
Coccinea.
Co[illegible]nea.
Cur[illegible]nea.
Es[illegible]nea.
Fe[illegible]nea.
Fe[illegible]nea.
Fr[illegible]nea.
Gr[illegible]nea.
La[illegible]nea.
Or[illegible]nea.
Re[illegible]nea.
Sa[illegible]nea.
Virginea

ÍNEO

A[illegible]neo.
Ap[illegible]neo.
Cerrineo.
Consanguíneo.
Curvilíneo.
Espíneo.
Femíneo.
Ferrugíneo.
Fulmíneo.
Gramíneo.
Lacticíneo.
Mistilíneo.
Origíneo.
Rectilíneo.
Sanguíneo.
Virgíneo.

INIAN

Minian.

INIAS

Minias.

INIE

Minie.

INIEN

Minien.

INIES

Minies.

INIC

Alquinio.
Arminio.
Conticinio.
Dominio.
Escrutinio.
Esterquilinio.
Exterminio.
Galicinio.
Lacticinio.
Latrocinio.
Lenocinio.
* Minio
Patrocinio.
Postliminio.
Predominio.
Raciocinio.
Tirocinio.
Triclinio.
Vaticinio.

INO

Focino.
Garlino.
Girino.
Gorrino.
Golondrino.
Gurrumino.
Hocino.
Inquilino.
Jabino.
Jorgolino.
Langostino.
Latino.
Lechino.
Lechuguino.
Lino.
Marabetino.
Mayorino.
Mediastino.
Menino.
Molino.
Oreselino.
Padrino.
Palomino
Pamporcino.
Pepino.
Pergamino.
Pino.
Platino.
Poino.
Pollino.
Porrino.
Rabino.
Re[illegible]lino.
* Re[illegible]no.
Red[illegible]no.
* Re[illegible]no.
Reve[illegible]no.
Rocino.
Rosmarino.
Sampsuquino
Sapino.
Serapino.
Sino.
Sobrino.
Succino.
Abanino.
* Adivino.
Albarino.
Albellanino
Alcino.
Almecino.
Anadino.
Andrino.
Androjino.
Antequino.
Antonino.
Aristino.
Asesino.
Barquino.
Bequino.
Butrino.
Calabacino.
* Camino.
Capuchino.
Catavino.
Cativo.
Cebollino.
Cerrotino.
Cigoñino.
Cofino.
Colino.
Collarino.
Comino.
Copino.
Cupulino.
* Desatino.
* Descamino.
* Destino.
* Doctrino.
Drino.
Encino.
Endrino.
Esforrocino.
Espino.
Estornino.
Tagarino.
Tino.
Tocino.
Togino.
Tondino.
Torbellino.
Trajino.
Vellocino.
Venino.
Vino.
Adamantino.
Adulterino.
Agustino.
Alabastrino.
Albino.
Alcalaino.
Alcalino.
Alcantarino.
Alejandrino.
Alepino.
Alfonsino.
Alicantino.
Alpino.
Amaracino.
Ambarino.
Anacardino.
Anodino.
Ansarino.
Apenino.
Aquilino.
Argelino.
Arietino.
Asbestino.
Asinino.
Asnino.
Austrino.
Azulino.
Barcino.
Benedictino.
Bilbaino.
Bizantino.
Blanquecino.
Bovino.
Bufalino.
Campesino.
Canino.
Capitolino.
Caprino.
Cedrino.
Cervino.
Cetrino.
Cincomesino.
Cipresino.
Ciprino.
Circunvecino.
Cisalpino.
Clandestino.
Cochino.
Columbino.
Concino.
Contino.
Convecino.
Corderino.
Corvino.
Costino.
Cremesino.
Cristalino.
Cupresino.
* Chino.
Damasquino.
Dañino.
Diamantino.
Diezmesino.
Divino.
Dragontino.
Duomesino.
Efesino.
Elefantino.
Encarnadino.
Entrefino.
Equino.
Escolarino.
Estudiantino.
Femenino.
Ferino.
Filipino.
* Fino.
Fornacino.
Fornecino.
Frontino.
Genuino.
Gigantino.
Ginebrino.
Granadino.
Grecolatino.
* Hacino.
Hedentino.
Herculino.
Hornecino.
Inconcino.
Indino.
Interino.
Intestino.
Jacaradino.
Jacerino.
Jazarino.
Juncino.
Ladino
Laricino.
Laurino.
Lazarino.
Leonino.
Leontino.
Levantino.
Libertino.
Ligustrino.
Lorquino.
Luciferino.
Macuquino.
Marino.
Marzelino.
Masculino.
Masticino
Matutino.
Merculino.
Merino.
Metalino.
Mezquino.
Mirrino.
Mirtino.
Mohino.
Montesino.
Mortecino.
Mosquino.
Nardino.
Nervino.
Nicerobino.
Numantino.
Onfacino.
Paladino.
Palatino.
Palentino.
Palestino.
Patavino.
Paulatino.
* Peregrino.
Perusino.
Placentino.
Ponentino.
Porcino.
Predestino.
Purpurino.
Quimerino.
Raposino.
Rascalino.
Reatino.
* Refino.
Repentino.
Sabatino.
Sabino.
Saguntino.
Salamanquino.
Salentino.
Salino.
Salmantino.
Salvajino.
Sanguino.
Saturnino.
Seguntino.
Selvajino.
Sementino.
Serpentino.
Serrino.
Sibilino.
Sietemesino.
Sixtino.
Sucotrino.
Superfino.
Supino.
Tarentino.
Taurino.
Teatino.
Terrino.
Trasalpino.
Trasmarino.
Tremesino.
Trecemesino.
Trino.
Tripolino.
Turquino.
Ultramarino.
Uterino.
Vecino.
Verdino.
Vespertino.
Viperino.
Vizcaino.
Vulpino.
Zafirino.
Zenzalino.
Abocino.
Abomino.
Acecino.
Acoquino.
Acrimino.
Afemino.
Afino.
Aguachino.
Alucino.
Amadrino.
Amohino.
Amotino.
Apadrino.
Atarquino.
Atino.
Atocino.
Avecino.
Barcino.
Calcino.
Carmino.
Cocino.
Cognomino.
Combino.
Confino.
Conglutino.
Contamino.
Coordino.
Chafarrino.
Dechino.
Denomino.
Despaladino.
Determino.
Disciplino.
Disemino.
Domino.
Empino.
Encalabrino.
Encarcavino.
Encortino.
Engolosino.
Enharino.
Enjardino.
Entarquino.
Entino.
Envino.
Espaladino.
Espolino.
Examino.
Fascino.
Garsino.
Gemino.
Germino.
Hollino.
Ilumino.
Imagino.
Inclino
Malsino.
Medicino.
Mino.
Nomino.
Omino.
Opino.
Ordino.
Origino.
Patrocino.
Propino.
Raciocino.
Rebino.
Reclino.
Saino.
Subordino.
Termino.
Vaticino.
Defino.
Prefino.
Abocino.
Arrocino.
Asobino.
Desamotino.
Obstino.
Repino.
Trasvino.
Achino.
Crimino.
Fulmino.
Maquino.
Margino.
Trasmino.
Compagino.
Desafino.
Deshollino.
Desinclino.
Desopino.

INOS

Afinos.
Arrancapinos.

INUA

Continua.
Discontinua.

INUO

Continuo.
Discontinuo

INCA

Inca.
Cinca.
Cuatrinca.
Finca.
* Trinca.
Brinca.
Intrinca.
Delinca.
Hinca.

INCAN

Brincan.
Intrincan.
Trincan.
Delincan.
Hincan.

INCAS

Brincas.
Intrincas.
Trincas.
Delincas.
Hincas.

**INCE**

* Desquince.
Esquince.
Lince.
Quince.
Despince.
Esquince.

**INCEN**

Desquincen.
Despincen.
Esquincen.

**INCES**

Desquinces.
Despinces.
Esquinces.

**INCIA**

Provincia.
Viceprovincia.

**INCIO**

Mincio.

**INCO**

* Ahinco.
* Blinco.
Cinco.
Esquinco.
Estinco.
Trinco.
Intrinco.
Tinco.
Delinco.
Hinco.

**INCUA**

Longincua.
Propincua.
Apropincua.

**INCUAN**

Apropincuan.

**INCUAS**

Apropincuas.

**INCUE**

Apropincue.

**INCUEN**

Apropincuen.

**INCUES**

Apropincues.

**INCUO**

Longincuo.
Propincuo.
Apropincuo.

**INCHA**

* Cincha.
* [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Recincha.

**INCHAN**

Hinchan.
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Recinchan.

**INCHAS**

Hinchas.
Cinchas.
Guinchas.
Pinchas.
Relinchas.
Trinchas.
Recinchas.

**INCHE**

Berrinche.
Compinche.
Clinche.
Pinche.
Polinche.
Hinche.
Cinche.
Guinche.
Relinche.
Trinche.
Repinche.
Recinche.

**INCHEN**

Hinchen.
Cinchen.
Guinchen.
Pinchen.
Relinchen.
Trinchen.
Recinchen.

**INCHES**

Hinches
Cinches.
Guinches.
Pinches.
Relinches.
Trinches.
Recinches.

**INCHO**

Brincho.
* Cincho.
* Guincho.
Picarrelincho.
* Pincho.
* Becincho.
* Reincho.
Sobrecincho.
Hincho.
Trincho.

**INDA**

Blinda.
Guinda.
* Linda.
Relinda.
Rinda.
Avecinda.
Brinda.
Desguinda.
Guinda.
Prescinda.
Rescinda.
Desavecinda.
Alinda.
Deslinda.

**INDAN**

Rindan.
Brindan.
Avecindan.
Deslindan.
Guindan.
Lindan.
Prescindan.
Rescindan.
Desavecindan.
Indescindan.
Alindan.

**INDAS**

Rindas.
Avecindas.
Brindas.
Desguindas.
Guindas.
Lindas.
Prescindas.
Rescindas.
Desavecindas.
Alindas.
Deslindas.

**INDE**

Aiude.
* Alinde.
* Deslinde.
* Linde.
Rinde.
Avecinde.
Brinde.
Desguinde.
Guinde.
Prescinde.
Rescinde.
Desavecinde.

**INDEN**

Rinden.
Brinden.
Avecinden.
Deslinden.
Guinden.
Linden.
Prescinden.
Rescinden.
Desavecinden.
Alinden.
Desguinden.

**INDES**

Rindes.
Avecindes.
Brindes.
Desguindes.
Guindes.
Lindes.
Prescindes.
Rescindes.
Desavecindes.
Alindes.
Deslindes.

**INDIA**

India.

**INDIE**

Indio.

**INDIS**

Brindis.

**INDO**

* Guindo.
* Lindo.
Tamarindo.
Relindo.
Rindo.
Avecindo.
Brindo.
Desguindo.
Prescindo.
Rescindo.
Desavecindo.
Alindo.
Deslindo.

**INDRE**

Melindre.

**INDRO**

Cilindro.

**INFA**

Linfa.
Nimfa.

**INFO**

Nimfo
Paranimfo.

**INFLA**

Inflá.

**INFLAN**

Inflan.

**INFLAS**

Inflas.

**INFLE**

Infle.

**INFLEN**

Inflen.

**INFLES**

Infles.

**INFLO**

Inflo.

**INGA**

Berlinga.
Carlinga.
Estinga.
* Relinga.
Restinga.
Empringa.
Impinga.
Pringa
Respinga.
Extinga.

**INGAN**

Empringan.
Impingan.
Pringan.
Relingan.
Respingan.
Extingan.

**INGAS**

Empringas.
Impringas.
Pringas.
Relingas.
Respingas.
Extingas.

**INGUE**

* Pringue.
Empringue.
Impringue.
Relingue.
Respingue.
Extingue.

**INGUEN**

Empringuen.
Impringuen.
Pringuen.
Relinguen.
Respinguen.
Extinguen.

**INGUES**

Empringues.
Impringues.
Pringues.
Relingues.
Respingues.
Estingues.

**INGO**

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
* [illegible]
[illegible]
[illegible]
Pringo.
Relingo.
Extingo.

**INGÜE**

Pingüe.
Trilingüe.

**INGLA**

Ringla.
Singla.

**INGLAN**

Singlan.

**INGLAS**

Singlas.

**INGLE**

Ingle.
Ringle.
Tingle.
Single.

**INGLEN**

Singlen.

**INGLES**

Singles.

**INGLO**

Singlo.

**INGRA**

Desmalingra.

**INGRAN**

Desmalingran.

**INGRAS**

Desmalingras.

**INGRE**

Desmalingre.

**INGREN**

Desmalingren.

**INGRES**

Desmalingres.

**INGRO**

Desmalingro.

**INJA**

Ginja.
Pinja.
Adstrinja.
Astrinja.
Constrinja.
Finja.
Refrinja.
Restrinja.

**INJAN**

Pinjan.
Adstrinjan.
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Restrinjan.

**INJAS**

Pinjas.
[illegible]
[illegible]
Constrinjas.
Finjas.
Refrinjas.
Restrinjas.

**INGE**

Eringe.
Esfinge.
Faringe.
Laringe.
Tinge.
Pinge
Adstringe.
Astringe.
Constringe.
Finge.
Refringe.
Restringe.

**INGEN**

Pingen.
Adstringen.
Astringen.
Constringen.
Fingen.
Refringen.
Restringen.

**INGES**

Pinges.
Adstringes.
Astringes.
Constringes.
Finges.
Refringes.
Restringes.

**INJO**

Ginjo.
Pinjo.
Adstrinjo.
Astrinjo.
Constrinjo.
Finjo.
Refrinjo.
Restrinjo.

**INQUE**

Achichinque.
Orinque.
Brinque.
Intrinque.
Trinque.
Delinque.

**INQUEN**

Brinquen.
Intrinquen.
Trinquen.
Delinquen.

**INQUES**

Brinques.
Intrinques.
Trinques.
Delinques.

**INSTA**

Insta.

**INSTAN**

Instan.

**INSTAS**

Instas.

**INSTE**

Inste.

**INSTEN**

Insten.

**INSTES**

Instes.

**INSTO**

Insto.

**INTA**

Calaminta.
Cinta.
Tinta.
Infinta.
* Pinta.
* Precinta.
* Quinta.
Distinta.
Indistinta.
* Sucinta.
Extinta.
Repinta.
* Retinta.
* Tinta.
Trescinta.
Detinta.
Encinta.
Entinta.

**INTAN**

Delintan.
Encintan.
Entintan.
Pintan.
Quintan.
Tintan.
Sucintan.
Precintan.
Retintan.

**INTAS**

Delintas.
Encintas.
Entintas.
Pintas.
Quintas.
Tintas.
Sucintas.
Retintas.
Precintas.

**INTE**

* Retinte.
Tresquinte.
* Tinte.
Trescinte.
Delinte.
Encinte.
Entinte.
Pinte.
Quinte.
Sucinte.
Precinte.

**INTEN**

Delinten.
Encinten.
Entinten.
Pinten.
Quinten.
Tinten.
Sucinten.
Retinten.
Precinten.

**INTES**

Delintes.
Encintes.
Entintes.
Pintes.
Quintes.
Tintes.
Sucintes.
Retintes.
Precintes.

**INTIA**

Corintia.

**INTIO**

Absintio.
Corintio.

**INTO**

Estinto.
Cinto.
Instinto.
Jacinto.
Laberinto.
Plinto.
Prosinto.
* Quinto.
Recinto.
Requinto.
Retinto.
* Sucinto.
Terebinto.
* Tinto.
Distinto.
Indistinto.
Delinto.
Encinto.
Entinto.
Despinto.

**INZA**

Binza.
Desquinza.
Despinza.
Esquinza.

**INZAN**

Desquinzan.
Despinzan.
Esquinzan.

**INZAS**

Pinzas.
Desquinzas.
Despinzas.
Esquinzas.

**INZO**

Desquinzo.
Despinzo.
Esquinzo.

**IÑA**

* Aliña.
Arrebatiña.
Barbilampiña.
Basquiña.
Campiña.
Cantiña.
Fanfarriña.
* Garrapiña.
* Garriña.
Morriña.
Niña.
* Piña.
* Rapiña.
Rebatiña.
* Riña.
Sacaliña.
* Socaliña.
* Tiña.
Traiña.
Viña.
Ciña.
Constriña.
Estriña.
Hiña.
Destiña.
Desaliña.
Apiña.
Escudriña.
Garrafiña.
Guiña.
Socaliña.
Astriña.
Restriña.
Adeliña.
Aniña.
Miña.

**IÑAN**

Ciñan.
Constriñan.
Estriñan.
Hiñan.
Riñan.
Tiñan.
Aliñan.
Apiñan.
Escudriñan.
Garapiñan.
Garfiñan.
Garrafiñan.
Guiñan.
Rapiñan.
Socaliñan.
Astriñan.
Restriñan.
Adeliñan.
Aniñan.
Miñan.
Piñan.
Destiñan.
Desaliñan.

**IÑAS**

Ciñas.
Constriñas.
Estriñas.
Hiñas.
Riñas.
Tiñas.
Aliñas.
Apiñas.
Escudriñas.
Garapiñas.
Garrafiñas.
Guiñas.
Rapiñas.
Socaliñas.
Astriñas.
Restriñas.
Adeliñas.
Aniñas.
Miñas.
Piñas.
Destiñas.
Desliñas.

**IÑE**

Ciñe.
Constriñe.
Estriñe.
Hiñe.
Riñe.
Tiñe.
Aliñe.
Apiñe.
Escudriñe.
Garapiñe.
Garfiñe.
Garrafiñe.
Guiñe.
Rapiñe.
Socaliñe.
Astriñe.
Restriñe.
Adeliñe.
Aniñe.
Miñe.
Piñe.
Destiñe.
Desliñe.

**IÑEN**

Ciñen.
Constriñen.
Estriñen.
Hiñen.
Riñen.
Tiñen.
Aliñen.
Apiñen.
Escudriñen.
Garapiñen.
Garfiñen.
Garrafiñen.
Guiñen.
Rapiñen.
Socaliñen.
Astriñen.
Restriñen.
Adeliñen.
Aniñen.
Miñen.
Piñen.
Destiñen.
Desliñen.

**IÑES**

Ciñes.
Constriñes.
Estriñes.
Hiñes.
Riñes.
Tiñes.
Aliñes.
Apiñes.
Escudriñes.
Garapiñes.
Garfiñes.
Garrafiñes.
Guiñes.
Rapiñes.
Socaliñes.
Astriñes.
Restriñes.
Adeliñes.
Aniñes.
Miñes.
Piñes.
Destiñes.
Desliñes.

**IÑO**

* Aliño.
Adeliño.
Andaniño.
Armiño.
Cariño.
Corpiño.
Desaliño.
Descariño.
* Destiño.
Entreliño.
Escriño.
Escudriño.
* Guiño.
Liño.
Pestiño.
Rebociño.
Ciño.
Barbilampiño.
Lampiño.
Constriño.
Estriño.
Hiño.
Riño.
Tiño.
Apiño.
Escudriño.
Garapiño.
Garfiño.
Garrafiño.
Rapiño.
Socaliño.
Astriño.
Restriño.
Adeliño.
Aniño.
Miño.
Piño.
Desliño.

**IPA**

* Pipa.
Tripa.
Anticipa.
Constipa.
Destripa.
Disipa.
Emancipa.
Equipa.
Esquipa.
Estereotipa.
Participa.
Hipa.
Principa.
Zollipa.
Mancipa.

**IPAN**

Anticipan.
Constipan.
Destripan.
Disipan.
Emancipan.
Equipan.
Esquipan.
Estereotipan.
Participan.
Pipan.
Principan.
Zollipan.
Hipan.
Mancipan.

**IPAS**

Anticipas.
Constipas.
Destripas.
Disipas.
Emancipas.
Equipas.
Esquipas.
Estereotipas.
Participas.
Pipas.
Principas.
Zollipas.
Hipas.
Mancipas.

**IPE**

Estipe.
Tripe.
Anticipe.
Constipe.
Destripe.
Disipe.
Emancipe.
Equipe.
Esquipe.
Estereotipe.
Participe.
Pipe.
Principe.
Zollipe.
Hipe.
Mancipe.

**IPEN**

Anticipen.
Constipen.
Destripen.
Disipen.
Emancipen.
Equipen.
Esquipen.
Estereotipen.
Participen.
Pipen.
Principen.
Zollipen.
Hipen.
Mancipen.

**IPES**

Anticipes.
Constipes.
Destripes.
Disipes.
Emancipes.
Equipes.
Esquipes.
Estereotipes.
Participes.
Pipes.
Principes.
Zollipes.
Hipes.
Mancipes.

**IPIA**

Estereotipia.
* Ripia.
Zelotipia.
Principia.
Pipia.
Ripia.

**IPIAN**

Principian.
Ripian.
Pipian.

**IPIAS**

Principias.
Ripias.
Pipias.

**IPIE**

Principie.
Ripie.
Pipie.

**IPIEN**

Principien.
Ripien.
Pipien.

**IPIES**

Pipies.
Principies.
Ripies.

**IPIO**

Municipio.
Participio.
* Principio.
* Ripio.

**IPO**

* Pipo.
Gripo.
* Hipo.
Prototipo.
Tipo.
Zollipo.
Anticipo.
Constipo.
Disipo.
Emancipo.
Equipo.
Esquipo.
Estereotipo.
Destripo.
Participo.
Principo.
Zollipo.
Mancipo.

**IPOS**

Quipos.

**IPUA**

Precipua.

**IPUO**

Precipuo.

**IPLA**

Tripla.
Atipla.

**IPLAN**

Atiplan.

**IPLAS**

Atiplas.

**IPLE**

Tiple.
Triple.
Atiple.

**IPLEN**

Atiplen.

**IPLES**

Atiples.

**IPLO**

Triplo.
Atiplo.

**IPRIA**

Cipria.

**IPRIO**

prie.

**IPSA**

Eclipsa.

**IPSAN**

Eclipsan.

**IPSAS**

Eclipsas.

**IPSE**

* Eclipse.
Elipse.

**IPSEN**

Eclipsen.

**IPSES**

Eclipses.

**IPSIS**

Apocalipsis.
Eclipsis.
Elipsis.

**IPSO**

Eclipso.
Calipso.

**IPTA**

Circumscripta.
Incircumscripta.
Inscripta.

**IPTO**

Rescripto.
[illegible]scripto.
Circumscripto.
Inscripto.

**IQUE**

* Alambique.
Alem[illegible]que.
* Al[illegible]que.
Atmosfera.
[illegible]que.
[illegible]ua.
* [illegible]que.
[illegible]
[illegible]
[illegible]que.
[illegible]que.
Mo[illegible]que.
[illegible]
[illegible]
[illegible]que.
[illegible]
* [illegible]
* [illegible]
* [illegible]
[illegible]que.
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Suspiren.
Tiren.
Traspiren.
Viren.
Perquiren.
Airen.
Remiren.
Atairen.

**IRES**

Admires.
Aspires.
Conspires.
Delires.
Envires.
Espires.
Estires.
Gires.
Inspires.
Mires.
Respires.
Retires.
Suspires.
Tires.
Traspires.
Vires.
Perquires.
Aires.
Remires.
Ataires.

**IRIA**

Asiria.
Liria.
Tiria.

**IRIO**

Cirio.
Cohrio.
Delirio.
Lirio.
Litargirio.
Martirio.
Satirio.
Sirio.
Virio.
Asirio.
Tirio.

**IRIS**

Anagiris.
Iris.

**IRO**

Asciro.
Casimiro.
Decemviro.
* Giro.
Papiro.
* Retiro.
* Suspiro.
Sutiro.
* Tiro.
Tiroriro.
Triunviro.
Zafiro.
Admiro.
Aspiro.
Conspiro.
Deliro.
Enviro.
Espiro.
Estiro
Inspiro.
Miro.
Respiro.
Traspiro
Viro.
Perquiro.
Airo.
Atairo.
Remiro.

**IRUS**

Virus.

**IRCO**

Circo.
Hirco.

**IRGA**

Desvirga.
Sirga.

**IRGAN**

Desvirgan.
Sirgan.

**IRGAS**

Desvirgas.
Sirgas.

**IRGUE**

Desvirgue.
Sirgue.

**ÍRGEN**

Virgen.

**IRGUEN**

Desvirguen.
Sirguen.

**IRGUES**

Desvirgues.
Sirgues.

**IRGO**

Virgo.
Desvirgo.
Sirgo.

**IRLA**

* Birla.
* Chirla.
* Mirla.

**IRLAN**

Birlan.
Chirlan.
Mirlan.

**IRLAS**

Birlas.
Chirlas.
Mirlas.

**IRLE**

Aguachirle.
* Chirle.
Sirle.
Birle.
Mirle.

**IRLEN**

Birlen.
Chirlen.
Mirlen.

**IRLES**

Birles.
Chirles.
Mirles.

**IRLO**

* Birlo.
* Chirlo.
* Mirlo.

**IRMA**

* Firma.
Afirma.
Confirma.
Infirma.
Refirma.

**IRMAN**

Afirman.
Confirman.
Firman.
Infirman.
Refirman.

**IRMAS**

Afirmas.
Confirmas.
Firmas.
Infirmas.
Refirmas.

**IRME**

* Firme.
Afirme.
Confirme.
Infirme.
Refirme.

**IRMEN**

Afirmen.
Confirmen.
Firmen.
Infirmen.
Refirmen.

**IRMES**

Afirmes.
Confirmes.
Firmes.
Infirmes.
Refirmes.

**IRMO**

Afirmo.
Confirmo.
Firmo.
Infirmo.
Refirmo.

**IRPA**

Extirpa.

**IRPAN**

Extirpan.

**IRPAS**

Extirpas.

**IRPE**

* Extirpe.

**IRPEN**

Extirpen.

**IRPES**

Extirpes.

**IRPO**

Extirpo.

**IRRA**

Mirra.

**IRRIA**

Tirria.
Chirria.

**IRRIAN**

Chirrian.

**IRRIAS**

Chirrias.

**IRRIE**

Chirrie.

**IRRIEN**

Chirrien.

**IRRIES**

Chirries.

**IRRIO**

* Chirrio.

**IRRO**

Cirro.
Esbirro.

**IRSE**

Aborrirse.
Abrirse.
Aburrirse.
Advertirse.
Arrecirse.
Arrepentirse.
Asirse.
Asumirse.
Aterirse.
Avenirse.
Batirse.
Blandirse.
Descomedirse.
Desmedirse.
Desvivirse.
Embatirse.
Entumirse.
Escabullirse.
Rehervirse.
Resentirse.
Revenirse.
Sonreirse.
Sonrugirse.
Subseguirse.
Sumirse.
Traslucirse.
Zambullirse.

**IRSO**

Tirso.

**IRTE**

Sirte.

**IRTO**

Mirto.

**IRVA**

Sirva.

**IRVAN**

Sirvan.

**IRVAS**

Sirvas.

**IRVE**

Sirve.

**IRVEN**

Sirven.

**IRVES**

Sirves.

**IRVO**

Sirvo.

**ISA**

* Aprisa.
Altamisa.
Artemisa.
Bisa.
Bolisa.
Brisa.
Camisa.
Canonisa.
Clarisa.
Cornisa.
Cortapisa.
Diaconisa.
* Divisa.
* Frisa.
Grisa.
* Guisa.
Histrionisa.
Manutisa.
Minutisa.
Misa.
* Pesquisa.
* Pisa.
Pitonisa.
Poetisa.
Premisa.
* Prisa.
Profetisa.
Requisa.
Resisa.
Risa.
Sacerdotisa.
* Sisa.
Solisa.
Sonrisa.
Trisa.
Zopisa.
Concisa.
Envisa.
Improvisa.
Incircuncisa.
Indecisa.
Indivisa.
Intercisa.
Lisa
Occisa.
* Precisa.
Remisa.
Repisa.
Sumisa.
Arrepisa.
Circuncisa.
Manumisa.
Permisa.
Alisa.
Avisa.
Comisa.
Esquisa.
Encamisa.
Improvisa.
Revisa.
Visa.

**ISAN**

Alisan.
Aprisan.
Avisan.
Comisan.
Divisan.
Esquisan.
Frisan.
Guisan.
Pesquisan.
Pisan.
Precisan.
Prisan.
Revisan.
Sisan.
Visan.
Encamisan.

**ISAS**

Alisas.
Aprisas.
Avisas.
Comisas.
Divisas.
Esquisas.
Frisas.
Guisas.
Pesquisas.
Pisas.
Precisas.
Prisas.
Revisas.
Sisas.
Visas.
Encamisas.

**ISE**

Quise.
Alise.
Aprise.
Avise.
Comise.
Divise.
Esquise.
Frise.
Guise.
Pesquise.
Pise.
Precise.
Prise.
Revise.
Sise.
Vise.
Encamise.

**ISEN**

Alisen.
Aprisen.
Avisen.
Comisen.
Divisen.
Esquisen.
Frisen.
Guisen.
Pesquisen.
Pisen.
Precisen.
Prisen.
Revisen.
Sisen.
Visen.
Encamisen.

**ISES**

Arricises.
Alises.
Aprises.
Avises.
Comises.
Divises.
Esquises.
Frises.
Guises.
Pesquises.
Pises.
Precises.
Prises.
Revises.
Sises.
Vises.
Encamises.

**ISIA**

Artemisia.
Asisia.
Dionisia
Lisia.

**ISIAN**

Lisian.

**ISIAS**

Lisias.

**ISIE**

Lisie.

**ISIEN**

Lisien.

**ISIES**

Lisies.

**ISIO**

Lisio.

**ISIS**

Análisis.
Crisis.
Parálisis.

Sínfisis.
Tisis.

**ISO**

* Aliso.
* Aviso.
* Camiso.
Compromiso.
Enciso.
Entremiso.
Fideicomiso.
* Friso.
* Guiso.
Inciso.
Longuiso.
Narciso.
Paraiso.
* Piso.
Permiso.
Riso.
* Siso.
* Viso.
Anteviso.
Conciso.
Enviso.
Improviso.
Incircunciso.
Indeciso.
Indiviso.
Interciso.
Liso.
Occiso.
Omiso.
* Preciso.
Remiso.
Repiso.
Sumiso.
Arrepiso.
Circunciso.
* Diviso.
Manumiso.
Permiso.
Quiso.
Apriso.
Esquiso.
Pesquiso.
Priso.
Brevis
Encamiso.

**ISBA**

Atisba.

**ISBAN**

Atisban.

**ISBAS**

Atisbas.

**ISBE**

Atisbe.

**ISBEN**

Atisben.

**ISBES**

Atisbes.

**ISBO**

Atisbo.

**ISCA**

* [illegible]
* [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
* [illegible]
* [illegible]
[illegible]
[illegible]
[

Alquimista.
Amatista.
Anabaptista.
Analista.
Anarista.
Anatomista.
Anagrista.
Apolmarista.
Apologista.
Arbitrista.
Arbolista.
Archivista.
Argumentista.
Armonista.
Artista.
Arpista.
Artista.
Ascetista.
Atrista.
Atomista.
Aurifabrista.
Bacónista.
Banista.
Baratista.
Batista.
Benvista.
Bechista.
Botanista.
Brodista.
Broncista.
Cabalista.
Capista.
Calvinista.
Camarista.
Cambista.
Camorrista.
Cancionista.
Canonista.
Capuchinista.
Casuista.
Catequista.
Censualista.
Cigarrista.
Citarista.
Colorista.
Comisionista.
Computista.
Concepista.
Conclavista.
*Conquista.
Contrabandista.
Contradanzista.
Controversista.
Copista.
Cophista.
Corista.
Coronista.
Corpusculista.
Covachuelista.
Criminalista.
Crista.
Cronista.
Cronologista.
Cuadrivista.
Cuentista.
Chacolista.
Chorista.
Decretalista.
Decretista.
Dorista.
Discursista.
Dogmatista.
Drogista.
Dinista.
Dibujista.
Economista.
Egoista.
Elegista.
Embolista.
Empiristas.
Enciclopedista.
Endecasílabista.
Epigramista.
Epigramatista.
Epistolista.
Escolasticista.
Esferista.
Espectaculista.
Espadista.
Estadista.
Estojista.
Escopista.
Escritorista.
Escrituristas.
Escuela.
Escuelista.
Sofista.
Sopista.

Farragnista.
Farsista.
Feudista.
Fisonomista.
Flantista.
Florista.
Fondista.
Forista.
Fresquista.
Gacetista.
Gasentista.
Genealogista.
Gorrista.
Gramatista.
Guitarrista.
Helenista.
Hermista.
Hejaldrista.
Humanista.
Instrumentista.
Jansenista.
Jurista.
Lamparista.
Lectoniista.
Legista.
Librancista.
Linagista.
* Lista.
Lonjista.
Maderista.
Mahometista.
Maniobrista.
Manterista.
Maquiavelista
Maquinista.
Marmolista.
Materialista.
Matraquista.
Mayorazgnista.
Mayorista.
Medianista.
Memorialista.
Menorista.
Merodista.
Metalista.
Meteorista.
Metrista.
Miniaturista.
Minimista.
Modista.
Moralista.
Naturalista.
Oculista.
Oficinista.
Organista.
Palabrista.
Pandillista.
Panegirista.
Papelista.
Papista.
Pasionista.
Pendolista.
Pensionista.
Perfumista.
Petardista.
* Pista.
Plantista.
Plumista.
Polvorista.
Porcionista.
Potista.
Prensista.
Prestamista.
Prologuista.
Prosista
Proverbista.
Proyectista.
Publicista.
Rabinista.
Racionista.
Rapista.
Religionista.
Remendista.
Repentista.
Reiratista.
* Revista.
Romancista.
Rotaquista.
Salmista.
Sonetista.
Seminarista.
Simplista.
Sobrevista.
Sonista.
Sublista.
Sopista.

Sumista.
Tabaqnista.
Talmudista.
Tallista.
Templista.
Tercenista.
Textualista.
Titerista.
Tracista.
Tramoyista.
Tronquista.
Trovista.
Vejaminista.
Versista.
Vihuelista.
Violinista.
* Vista.
Vocabulista.
Zarabandista
Embista.
Alista.
Amista.
Arrepista.
Atrista.
Avista.
Contrista.
Chista.
Dista.
Enemista.
Entrista.
Asista.
Consista.
Desista.
Embista.
Exista.
Insista.
Persista.
Resista.
Subsista.
Preexista.
Desamista.
Bienquista.
Bromista.
Conmista.
Cultipartista.
Deista.
Donatista
Escotista.
Fachendista.
Fatalista.
Galenista.
Heroista.
Imprevista.
* Malquista.
Mesonista
* Mista.
Molinista.
Petrarquista.
Pleitista.
Preceptista.
Priscilianista.
Probabilista.
Pulsista.
Purista.
Quietista.
Quimerista.
Realista.
Rigorista.
Sanjuanista.
Santiaguista.
Trampista.
Trapacista.
Tratadista.
Tucioristа.
Antevista.
Prevista.
Provista.
Quista.

ISTAN

Embistan.
Vistan.
Alistan.
Amistan.
Arrepistan.
Atristan.
Avistan.
Conquistan.
Contristan.
Chistan.
Distan.
Enemistan.
Entristan.
Listan.
Malquistan.
Mistan.
Pistan.
Revistan.
Asistan.
Consistan.
Desistan.
Envistan.
Existan.
Insistan.
Persistan.
Resistan.
Subsistan.
Preexistan.
Desamistan.

ISTAS

Embistas.
Vistas.
Alistas.
Amistas.
Arrepistas.
Atristas.
Avistas.
Conquistas.
Contristas.
Chistas.
Distas.
Enemistas.
Entristas.
Listas.
Malquistas.
Mistas.
Pistas.
Revistas.
Asistas.
Consistas.
Desistas.
Envistas.
Existas.
Insistas.
Persistas.
Resistas.
Subsistas.
Preexistas.
Desamistas.

ISTE

Alpiste.
Cocolíste.
* Chiste.
Giste.
Limisté.
Priste.
Triste.
Embiste.
Viste.
Aliste.
Amiste.
Arrepiste.
Atriste.
Aviste.
Conquiste.
Contriste.
Diste.
Enemiste.
Entriste.
Liste.
Malquisto.
Miste.
Piste.
Reviste.
Asiste.
Consiste.
Desiste.
Enviste.
Existe.
Insiste.
Persiste.
Resiste.
Subsiste.
Preexiste.
Desamiste.

ISTEN

Embisten.
Visten.
Alisten.
Amisten.
Arrepisten.
Atristen.
Avisten.
Conquisten.
Contristen.
Chisten.
Disten.
Enemisten.
Entristen.
Listen.
Malquisten.
Misten.
Pisten.
Revisten.
Asisten.
Consisten.
Desisten.
Envisten.
Existen.
Insisten.
Persisten.
Resisten.
Subsisten.
Preexisten.
Desamisten.

ISTES

Embistes.
Vistes.
Alistes.
Amistes.
Arrepistes.
Atristes.
Avistes.
Conquistes.
Contristes.
Chistes.
Distes.
Enemistes.
Entristes.
Listes.
Malquistes.
Mistes.
Pistes.
Revistes.
Asistes.
Consistes.
Desistes.
Envistes.
Existes.
Insistes.
Persistes.
Resistes.
Subsistes.
Preexistes.
Desamistes.

ISTI

Palmacristi.

ISTO

Antecristo.
* Arrepisto.
Cristo.
Jesucristo.
Picto.
Bienquisto.
Conmisto.
Imprevisto.
Insisto.
* Listo.
* Malquisto.
* Misto.
Antevisto.
Desprovisto.
Entrevisto.
Previsto.
Provisto.
Quisto.
* Revisto.
* Visto.
Alisto.
Amisto.
Atristo.
Avisto.
Conquisto.
Contristo.
Chisto.
Disto.
Enemisto.
Entristo.
Embisto.
Asisto.
Desisto.
Existo.
Insisto.
Persisto.
Subsisto.
Resisto.
Preexisto.
Desamisto.
Envisto.

ISTMO

Istmo.

ISTRA

* Ministra.
Ristra.
Tristra.
Administra.
Enristra.
Registra.
Suministra.

ISTRAN

Administran.
Enristran.
Registran.
Suministran.
Ministran.

ISTRAS

Administras.
Enristras.
Registras.
Suministras.
Ministras.

ISTRE

* Enristre.
Ristre.
Administre.
Registre.
Suministre.
Ministre.

ISTREN

Administren.
Enristren.
Registren.
Suministren.
Ministren.

ISTRES

Administres.
Enristres.
Registres.
Suministres.
Ministres.

ISTRO

* Administro.
* Ministro.
* Registro.
Sistro.
Sotaministro.
Tristro.
Enristro.
* Suministro.

ITA

Acemita.
Amodita.
Areopagita.
Balsamerita.
Bibliomita.
Barnabita.
Calamita.
Cegarrita.
Cenobita.
* Cita.
Coxcojita.
* Cuita.
Chita.
Dita.
Enfita.
Eremita.
Ermita.
Escrita.
Escupita.
* Espita.
Garapita.
Garita.
Geneita

Gorgorita.
* Grita.
Guita.
Hermafrodita.
Hita.
Jesuita.
Levita.
Lita.
Maldita.
Margarita.
Margarita.
Marmita.
Mezquita.
Mita.
Mosquita.
Mulita.
Palestrita.
Pepita.
Pezuita.
* Pita.
Pituita.
Pizpita.
* Quita.
Ramerita.
Revista.
Rita.
Sagita.
Silberita.
Velerita.
* Visita.
Vindita.
Avecita.
Azadita.
Balancita.
Bandita.
Brizuita.
Burlajita.
Burlita.
Cabecita.
Cabrita.
Cachorrita.
Cajita.
Calverita.
Carmerita.
Cascaronita.
Cañadita.
Cañita.
Capita.
Cardita.
Cerguita.
Cerrerita.
Cerquita.
Conchita.
Corcovita.
Corderita.
Costa.
Crestita.
Cruzurita.
Cubetita.
Cuestecita.
Cuevecita.
Chancita.
Chanita.
Chulita.
Estampita.
Figurita.
Florecita.
Folanita.
Gamita.
Gatita.
Haquita.
Herrita.
Hijita.
Hojita.
Humita.
Hurgnita.
Infantita.
Inita.
Jaculita.
Jamerita.
Jardincita.
Jardinita.
Jaulita.
Jesuita.
Jorobita.
Jorquita.
Mamita.
Mamita.
Mam

Evite.
Exite.
Exite.
Facilite.
Felicite.
Gite.
Gravite.
Grite.
Habilite.
Habite.
Imite.
Imposibilite.
Irrite.
Licite.
Limite.
Marchite.
Medite.
Necesite.
Palpite.
Pite.
Posibilite.
Precipite.
Recapacite.
Regurgite.
Resucite.
Solicite.
Supedite.
Susciite.
Tirite.
Transite.
Visite.
Vomite.
Admite.
Demite.
Dimite.
Emite.
Intermite.
Manumite.
Omite.
Permite.
Remite.
Trasmite.
Desahite.
Desgañite.
Despepite.
Encabrite.
Engarabite.
Incite.
Milite.
Recite.
Deshabite.
Excogite.
Espirite.
Premedite.
Pretermite.
Desacredite.
Inhabilite.
Rehabilite.

ITEN

Compiten.
Derriten.
Repiten.
Acuiten.
Agamiten.
Agiliten.
Agiten.
Ahiten.
Baliten.
Citen.
Cogiten.
Cohabiten.
Concites.
Concomites.
Confites.
Cracites.
Crocites.
Cuites.
Debilites.
Decrepites.
Desacites.
Desgarites.
Desquites.
Dormites.
Excites.
Ejercites.
Engarites.
Espites.
Evites.
Exites.
Facilites.
Felicites.
Gites.
Gravites.
Grites.
Habilites.
Habilites.
Habiten.
Imiten.
Imposibiliten.
Irriten.
Liciten.
Limiten.
Marchiten.
Mediten.
Necesiten.
Palpiten.
Piten.
Posibiliten.
Precipiten.
Quiten.
Recapaciten.
Regurgiten.
Resuciten.
Soliciten.
Supediten.
Susciten.
Tiriten.
Transiten.
Visiten.
Vomiten.
Admiten.
Demiten.
Dimiten.
Emiten.
Intermiten.
Manumiten.
Omiten.
Permiten.
Remiten.
Trasmiten.
Desahiten.
Desgañiten.
Despepiten.
Encabriten.
Engarabiten.
Acrediten.
Inciten.
Militen.
Reciten.
Deshabiten.
Excogiten.
Espiriten.
Premediten.
Pretermiten.
Desacrediten.
Inhabiliten.
Rehabiliten.

ITES

Dragonites.
Etites.
Hematites.
Sarites.
Compites.
Derrites.
Repites.
Acrediites.
Acuites.
Agamites.
Agilites.
Agites.
Ahites.
Balites.
Cites.
Cogites.
Cohabites.
Concites.
Concomites.
Confites.
Cracites.
Crocites.
Cuites.
Debilites.
Decrepites.
Desacites.
Desgarites.
Desquites.
Dormites.
Excites.
Engarites.
Espites.
Evites.
Exites.
Facilites.
Felicites.
Gites.
Gravites.
Grites.
Habilites.
Habites.
Imites.
Imposibilites.
Irrites.
Licites.
Limites.
Marchites.
Medites.
Necesites.
Palpites.
Pites.
Posibilites.
Precipites.
Quites.
Recapacites.
Regurgites.
Resucites.
Solicites.
Supedites.
Susciites.
Tirites.
Transites.
Visites.
Vomites.
Admites.
Demites.
Dimites.
Emites.
Intermites.
Manumites.
Omites.
Permites.
Remites.
Trasmites.
Desahites.
Desgañites.
Despepites.
Encabrites.
Engarabites.
Incites.
Milites.
Recites.
Deshabites.
Excogites.
Espirites.
Premedites.
Pretermites.
Desacredites.
Inhabilites.
Rehabilites.

ITIA

Sitia.

ITIAN

Sitian.

ITIAS

Sitias

ITIE

Sitie.

ITIEN

Sitien.

ITIES

Sities.

ITIO

*Sitio.

ITIS

Sideritis.
Timpanitis.
Raquitis.

ITO

Amito.
Apetito.
Aragonito.
Acolito.
Barrito.
Cabrito.
Circuito.
*Cito
Cochifrito.
Coito.
Chito.
Chorlito.
Delito.
Distrito.
Epitrito.
*Espito.
Finiquito.
Galpito.
Garabito.
Garapito.
Garito.
Garlito.
*Grito.
Introito.
Jolito.
Jurisperito.
Manguito.
Morabito.
Mosquito.
*Pito.
Plebiscito.
Prurito.
Rito.
Sambenito.
Sofito.
Tito.
Zapito.
Zarapito.
Callandito.
Despacito.
Agujerito.
Airecito.
Altarito.
Animalito.
Apetito.
Aradorcito.
Arrierito.
Bailecito.
Barberito.
Besito.
Bocadito.
Bucarito.
Caballerito.
Caballito.
Cabrito.
Cacito.
Cachorrito.
Caminito.
Capullito.
Carifiito.
Carrito.
Cochito.
Cofrecito.
Cogollito.
Calderito.
Colchoncito
Collarito.
Conlecito.
Contadorcito.
Coquito.
Corazoncito.
Cristalito.
Cuartito.
Cuentecito.
Cuerecito.
Cuerpecito.
Chanito.
Chapinito.
Chito.
Chorlito.
Chorrito.
Chulito.
Delito.
Dientecito.
Dijecito.
Diocesito.
Distrito.
Doctorcito.
Dolorcito.
Duquecito.
Duraznito.
Embudito.
Embudito.
Erudito.
Esclavito.
Escopito.
Escudito.
Espejito.
*Espito.
Estanquito.
Estilito.
Estomagito.
Estrovito.
Falito.
Farolito.
Finiquito.
Frasquito.
Frescorcito.
Fulanito.
Galpito.
Gallito.
Garabito.
Garito.
Gansito.
Gatito.
Gazapito.
Golpecito.
Granito.
*Grito.
Gromecito.
Grumito.
Gusanito.
Hociquito.
Hombrecito.
Infantito.
Introito.
Inviernito.
Juguetito.
Jilguerito.
Labradorcito.
Lebratito.
Leoncito.
Mancebito.
Manguito.
Mayorazguito
Morabito.
Morterito.
Mosquito.
Musiquito.
Nietecito.
Novillito.
Pajecito.
Pajarito.
Palmito.
Pastorcito.
Pavito.
Pecadito.
Pechito.
Pedacito.
Perrito.
Pececito.
Pimpollito.
Pinito.
Piñoncito.
Pececito.
Pocito.
Polvito.
Pollito.
Portalito.
Potrito.
Prurito.
Pucherito.
Pueblecito.
Puentecito.
Puntalito.
Punterito.
Puntito.
Puñalito.
Puñito.
Regalito.
Reyecito.
Rito.
Ratoncito.
Secretito.
Señorcito.
Sirguerito.
Sofito.
Sorbito.
Suegrecito.
Tito.
Tortollito.
Tragnito.
Tratadito.
Zapito.
Zarapito.
Zarzalito.
Cachigordito.
Confrito.
Crinito.
Corcito.
Expedito.
Exquisito.
Favorito.
Finito.
Fortuito.
Gratuito.
Guito.
Hito.
Ignito.
Imperito.
Inaudito.
Infinito.
Infrascrito.
Manuscrito.
*Marchito.
Motolito.
Perito.
Precito.
Sito.
Tamarrizquito.
Tripartito.
Adamadito.
Afeminadito.
Agudito.
Alborotadito.
Amarillito.
Bonito.
Brevecito.
Cieguecito.
Codiciosito.
Cortito.
Crecidito.
Cuerdecito.
Cuitadito.
Chicorrotito.
Chiquitito.
Chiquito.
Delgadito.
Desdichadito.
Dulcecito.
Enamoradito.
*Facilito.
Falderito.
Flaquito.
Floridito.
Fresquecito.
Fresquito.
Gordito.
Graciosito.
Grandecito.
Hermosito.
Hinchadito.
Huequecito.
Huerfanito.
Humildito.
Inocentito.
Jovencito.
Lardosito.
Larguito.
Loquito.
Llanito.
Majaderito.
Maliciosito.
Malito.
Manojito.
Mansito.
Mayorcito.
Mentirosito.
Menudito.
Mezquinito.
Mocito.
Morenito.
Niñito.
Nuevecito.
Parlerito.
Parvulito.
Pequeñito.
Perfumadito.
Pobrecito.
Poquitito.
Poquito.
Preciadito.
Presumidito.
Quedito.
Ralito.
Rebozadito.
Ronquito.
Ruincito.
Sabrosito.
Simplecito.
Sordito.
Tamañito.
Tantito.
Ternecito.
Tiernecito.
Traidorcito.
Tristecito.
Verdecito.
Vergonzosito
Viejecito.
Zazosito.
Adquisito
Bendito.
Descrito.
*Desquito.
Escrito.

Frito.
Maldito.
Prescrito.
Proscrito.
*Quito.
Refrito.
Sobrescrito.
Sofrito.
Suscrito.
Compito.
Derrito.
Repito.
Acredito.
Acuito.
Agamito.
Agilito.
Agito.
Abito.
Balito.
Cogito.
Cohabito.
Concito.
Consumito.
Confito.
Crescito.
Crocito.
Cuito.
Ahito.
Afrito.
Debilito.
Decrepito.
Depósito.
Descabrito.
Desgarito.
Dormito.
Ejercito.
Engarito.
Evito.
Excito.
Felicito.
Gito.
Gravito.
Grito.
Habilito.
Habito.
Imito.
Imposibilito.
Irrito.
Licito.
Limito.
Medito.
Necesito.
Palpito.
Posibilito.
Precipito.
Recapacito.
Registrito.
Resucito.
Solicito.
Supedito.
Suscito.
Tirito.
Transito.
Visito.
Vomito.
Admito.
Demito.
Dimito.
Emito.
Intermito.
Mancomito.
Omito.
Permito.
Remito.
Transmito.
Desahito.
Desgarito.
Desgrito.
Encabrito.
Engarabito.
Imito.
Mito.
Remito.
Lamentito.
Fumito.
Rumito.
Resumito.
Inmito.
Inhabilito.
Reinmito.

**ITUO**

Lituo.

**ITLA**

Paratitla.

**ITMIA**

Euritmia.

**ITMO**

Algoritmo.
Logaritmo.
Ritmo.

**ITRA**

Citra.
*Mitra.
Arbitra.

**ITRAN**

Arbitran.
Mitran.

**ITRAS**

Arbitras.
Mitras.

**ITRE**

Belitre.
Buitre.
Pelitre.
Salitre.
Arbitre.
Mitre.

**ÍTREA**

Crítrea.
Vítrea.

**ÍTREO**

Critreo.
Vítreo.

**ITREN**

Arbitren.
Mitren.

**ITRES**

Accipitres.
Arbitres.
Mitres.

**ITRIO**

Arbitrio.

**ITRO**

Alfronitro.
Nitro.
Arbitro.
Mitro.

**IXO**

Trasfixo.

**IXA**

Trasfixa.

**IZA**

Agachadiza.
Aguadiza.
Alliza.
Aprendiza.
*Arquiza.
Barniza.
Biza.
Bogiza.
Cabalgiza.
Calciza.
Cellisiza.
Cerriza.
Carniza.
Cerriza.
Cilleriza.
Cobdiza.
Comiza.
Coniza.
Contradiza.
Coriza.
Corraliza
Coliza.
*Driza.
Hortaliza.
*Iza.
*Liza.
Longaniza.
Miza.
Nabiza.
Nodriza.
Ojeriza.
Paliza.
Parriza.
Pedriza.
Pelliza.
Perquerizа.
Postiza.
Proiza.
Rebaniza.
Rabiza.
Ramiza.
*Riza.
Robaliza.
Suiza.
Telliza.
Tomiza.
Triza.
Valiza.
Vaqueriza.
Zuiza.
Zuriza.
Acarreadiza.
Acogediza.
Achacadiza.
Advenediza.
Agostiza.
Ahogadiza.
Ahuecadiza.
Alagadiza.
Alborotadiza.
Alcanzadiza.
Alevantadiza.
Alquiladiza.
Allegadiza.
Anegadiza.
Antojadiza.
Apegadiza.
Apostiza.
Apretadiza.
Arrastradiza.
Arrebatadiza.
Arrimadiza.
Arrobadiza.
Arrojadiza.
Aserradiza.
Asombradiza.
Asustadiza.
*Banderiza.
Bebediza.
Barrenziza.
Blanquiza.
Borneadiza.
Caediza.
Caliza.
Cambiadiza.
Casiza.
Cavadiza.
Cediza.
Cerradiza.
Cobriza.
Cocediza.
Cocliza.
Cogediza.
Compradiza.
Contentadiza.
Corrediza.
Crecediza.
Deberziza.
Desconfiadiza.
Desconfiadiza.
Desconfiadiza.
Desconfiadiza.
Desconfiadiza.
Desconfiadiza.
Desconfiadiza.
Desconfiadiza.
Desconfiadiza.
Desconfiadiza.
Desconfiadiza.
Desconfiadiza.
Desconfiadiza.
Desconfiadiza.
Enojadiza.
Enteriza.
Envidiadiza.
Erradiza.
Escotadiza.
Escurridiza.
Espantadiza.
Estadiza.
Estercoliza.
Fronteriza.
Godiza.
Heladiza.
Hiberniza.
Huidiza.
Invernaza.
Levadiza.
Levantadiza.
Llovediza.
*Maciza.
Melliza.
Mestiza.
Movediza.
Olvidadiza.
Pajiza.
Pegadiza.
Perdidiza.
Plegadiza.
Plomiza.
Prestadiza.
Primeriza.
Quebradiza.
Raediza.
Rajadiza.
Regadiza.
Regaliza.
Resbaladiza.
Robliza.
Rodadiza.
Rojiza.
Rolliza.
Sequiza.
Serradiza.
Soltadiza.
Terriza.
Topadiza.
Tornadiza.
Traediza.
Vaciadiza.
Venediza.
Voladiza.
Adriza.
Agoniza.
Alcohoiliza.
Alegoriza.
Amenizа.
Amortiza.
Analiza.
Anatematiza.
Anatomiza.
Atemoriza.
Aterroriza.
Atiza.
Autentiza.
Barbariza.
Barniza.
Bautiza.
Biriza.
Canoniza.
Caracteriza.
Catequiza.
Cauteriza.
Cicatriza.
Citariza.
Clisteriza.
Contemporiza.
Cristaliza.
Cristianiza.
Descuartiza.
Deslizа.
Desnaturaliza.
Destriza.
Dialogiza.
Divinizа.
Dogmatiza.
Electriza.
Embarniza.
Emborriza.
Encarniza.
Enemiza.
Encolerizа.
Enfermiza.
Enfervoriza.
Entapiza.
Entoniza.
Entrañiza.
Entroniza.
Erizа.
Escandaliza.
Escariza.
Esclaviza.
Escrupuliza.
Españoliza.
Espiritualiza.
Espolvoriza.
Esteriliza.
Eterniza.
Evaporiza.
Exorciza.
Familiariza.
Fecundiza.
Fertiliza.
Fervoriza.
Fiscaliza.
Formaliza.
Gargaliza.
Generaliza.
Graniza.
Greciza.
Hechiza.
Herboriza.
Horroriza.
Hostiliza.
Indemniza.
Inmortaliza.
Judaiza.
Latiniza.
Legaliza.
Magnetiza.
Mortiza.
Matiza.
Metaforiza.
Moraliza.
Naturaliza.
Organiza.
Particulariza.
Poetiza.
Polvoriza.
Preconiza.
Profetiza.
Profundiza.
Protocoliza.
Pulveriza.
Puntualiza.
Quimeriza.
Realiza.
Ridiculiza.
Satiriza.
Seculariza.
Silbiziza.
Simboliza.
Singulariza.
Solemniza.
Suavizа.
Sutiliza.
Temporaliza.
Teologiza.
Tesoriza.
Tiraniza.
Tranquiliza.
Utiliza.
Vaporiza.
Volatiliza.
Vulgariza.
Acapiza.
Arromadiza.
Desencoleriza.
Hervoriza.
Humaniza.
Polariza.
Romaniza.
Severiza.
Arriza.
Enliza.
Enriza.
Lapiza.
Tapiza.
Anaciza.
Fiaciza.
Finaliza.
Gargariza.
Gentiliza.
Neutraliza.
Paganiza.
Tacaniza.
Tomaniza.
Alamaniza.
Armaniza.
Desgraciza.
Hispaniza.
Inglesiza.
Mahomediza.
Parangiza.
Connaturaliza.
Individualiza.

**IZAN**

Agonizan.
Alcoholizan.
Alegorizan.
Amenizan.
Amortizan.
Analizan.
Anatematizan.
Anatomizan.
Ataquizan.
Atemorizan.
Aterrorizan.
Atizan.
Autorizan.
Bautizan.
Barbarizan.
Barnizan.
Bautizan.
Brizan.
Canonizan.
Caracterizan.
Catequizan.
Cauterizan.
Cicatrizan.
Citarizan.
Clisterizan.
Contemporizan.
Cristalizan.
Cristianizan.
Descuartizan.
Deslizan.
Desnaturalizan.
Destrizan.
Dialogizan.
Divinizan.
Dogmatizan.
Drizan.
Electrizan.
Embarnizan.
Emborrizan.
Encarnizan.
Enemizan.
Encolerizan.
Enfermizan.
Enfervorizan.
Entapizan.
Entoniza.
Entrañizan.
Entronizan.
Erizan.
Escandalizan.
Escarizan.
Esclavizan.
Escrupulizan.
Españolizan.
Espiritualizan.
Espolvorizan.
Esterilizan.
Eternizan.
Evaporizan.
Exorcizan.
Familiarizan.
Fecundizan.
Fertilizan.
Fervorizan.
Fiscalizan.
Formalizan.
Gargalizan.
Generalizan.
Granizan.
Grecizan.
Hechizan.
Herborizan.
Horrorizan.
Hostilizan.
Indemnizan.
Inmortalizan.
Izan.
Judaizan.
Latinizan.
Legalizan.
Magnetizan.
Moralizan.
Matizan.
Metaforizan.
Moralizan.
Naturalizan.
Organizan.
Particularizan.
Poetizan.
Polvorizan.
Preconizan.
Profetizan.

Profetizan.
Profundizan.
Protocolizan.
Pulverizan.
Puntualizan.
Quimerizan.
Realizan.
Ridiculizan.
Rizan.
Satirizan.
Secularizan.
Silogizan.
Simbolizan.
Singularizan.
Solemnizan.
Suavizan.
Sutilizan.
Temporalizan.
Teologizan.
Tesorizan.
Tiranizan.
Tranquilizan.
Utilizan.
Vaporizan.
Volatizan.
Vulgarizan.
Acapizan.
Arromadizan.
Connaturalizan.
Desencolerizan.
Hervorizan.
Humanizan.
Poltronizan.
Romadizan.
Severizan.
Autentizan.
Arrizan.
Eulizan.
Enrizan.
Lapizan.
Tapizan.
Fabulizan.
Finalizan.
Gargarizan.
Gentilizan.
Neutralizan.
Parcializan.
Tartalizan.
Temporizan.
Abanderizan.
Aromatizan.
Desorganizan.
Hiperbolizan.
Inutilizan.
Melancolizan.
Paralogizan.
Connaturalizan.
Individualizan.

**IZAS**

Agonizas.
Alcoholizas.
Alegorizas.
Amenizas.
Amortizas.
Analizas.
Anatematizas.
Anatomizas.
Atiquizas.
Atemorizas.
Aterrorizas.
Atizas.
Autentizas.
Bandizas.
Barbarizas.
Barnizas.
Bautizas.
Brizas.
Canonizas.
Caracterizas.
Cauterizas.
Cicatrizas.
Citarizas.
Clisterizas.
Contemporizas.
Cristianizas.
Cristalizas.
Descuartizas.
Deslizas.
Desnaturalizas.
Destrizas.
Dialogizas.
Divinizas.
Dogmatizas.
Drizas.
Electrizas.
Embarnizas.
Emborrizas.
Encarnizas.
Encenizas.
Encolerizas.
Enfermizas.
Enfervorizas.
Entapizas.
Entomizas.
Entrañizas.
Entronizas.
Escandalizas.
Erizas.
Escarizas.
Esclavizas.
Escrupulizas.
Españolizas.
Espiritualizas.
Espolvorizas.
Esterilizas.
Eternizas.
Evaporizas.
Exorcizas.
Familiarizas.
Fecundizas.
Fertilizas.
Fervorizas.
Fiscalizas.
Formalizas.
Gargalizas.
Generaliza
Granizas.
Grecizas.
Hechizas.
Herborizas.
Horrorizas.
Hostilizas.
Indemnizas.
Inmortalizas.
Izas.
Judaizas.
Latinizas.
Legalizas.
Magnetizas.
Martirizas.
Matizas.
Metaforizas.
Moralizas.
Naturalizas.
Organizas.
Particularizas.
Poetizas.
Polvorizas.
Preconizas.
Profetizas.
Profundizas.
Protocolizas.
Pulverizas.
Puntualizas.
Quimerizas.
Realizas.
Ridiculizas.
Rizas.
Satirizas.
Secularizas.
Silogizas.
Simbolizas.
Singularizas.
Solemnizas.
Suavizas.
Sutilizas.
Temporalizas.
Teologizas.
Tesorizas.
Tiranizas.
Tomizas.
Tranquilizas.
Utilizas.
Vaporizas.
Volatizas.
Vulgarizas.
Acapizas.
Arromadizas.
Desencolerizas.
Hervorizas.
Humanizas.
Poltronizas.
Romadizas.
Severizas.
Autorizas.
Arrizas.
Eulizas.
Enrizas.
Lapizas.
Tapizas.
Fabulizas.
Finalizas.
Gargarizas.
Gentilizas.
Neutralizas.
Parcializas.
Tartarizas.
Temporizas.
Abanderizas.
Aromatizas.
Desorganizas.
Hiperbolizas.
Inutilizas.
Melancolizas.
Paralogizas.
Connaturalizas.
Individualizas.

**IZO**

Acortadizo.
Acuchilladizo.
Apartadizo.
Asnerizo.
Atajadizo.
* Bautizo.
Boyerizo.
* Brizo.
Caballerizo.
Cabrerizo.
Callizo.
Canalizo.
Cañizo.
Carrizo.
Cellerizo.
Cenizo.
Cillerizo.
Cobertizo.
Colgadizo
Chamizo.
Chorizo.
* Erizo.
Establerizo.
Gollizo.
* Granizo.
* Hechizo.
Lizo.
Llaverizo.
Mizo
Nochizo.
Panadizo
Panizo.
Pasadizo.
Porquerizo.
Ramblizo.
* Romadizo.
Saledizo.
Sotacaballerizo
Tapadizo.
Tizo.
Yeguarizo.
Acarreadizo.
Acogedizo.
Achacadizo.
Advenedizo.
Agostizo.
Ahogadizo.
Ahorcadizo.
Alagadizo.
Alborotadizo.
Alcanzadizo.
Alevantadizo.
Alquiladizo.
Allegadizo.
Anegadizo.
Antojadizo.
Apegadizo.
Apostizo.
Apretadizo.
Arrastradizo.
Arrebatadizo.
Arrimadizo.
Arrobadizo.
Arrojadizo.
Aserradizo.
Asombradizo.
Asustadizo.
* Banderizo.
Bebedizo.
Bermejizo.
Blanquizo.
Borneadizo.
Cachizo.
Caedizo.
Calizo.
Combiadizo.
Castizo.
Cerradizo.
Cobrizo.
Cocedizo.
Cochizo.
Cogedizo.
Comprадizo.
Contentadizo.
Contradizo.
Corredizo.
Cosedizo.
Deleznadizo
Descontentadizo
Deslizadizo.
Desmoronadizo.
Despeñadizo.
Doblegadizo.
Echadizo.
Enamoradizo.
Encontradizo.
Encubredizo.
Enfadadizo.
* Enfermizo.
Engañadizo.
Enojadizo.
Enterizo.
Enviadizo.
Erradizo
Escotadizo.
Escurridizo.
Espantadizo.
Estadizo.
Estercolizo.
Fronterizo.
Godizo.
Heladizo.
Hibernizo.
Huidizo.
Invernizo.
Levadizo.
Levantadizo.
Macizo.
Mellizo.
Mestizo.
Movedizo.
Obrizo.
Olvidadizo.
Pajizo.
Pegadizo.
Perdidizo.
Plegadizo.
Plomizo.
Postizo.
Prestadizo.
Primerizo.
Quebradizo.
Raedizo.
Rajadizo.
Regadizo.
Resbaladizo.
* Rizo.
Roblizo.
Rodadizo.
Rojizo.
Rollizo.
Segnizo.
Serradizo.
Soltadizo.
Suizo.
Terrizo.
Topadizo.
Tornadizo.
Traedizo.
Vaciadizo.
Venedizo.
Vaquerizo.
Voladizo.
Hizo.
Agonizo.
Alcoholizo.
Alegorizo.
Amenizo.
Amortizo.
Analizo.
Anatematizo.
Anatomizo
Ataquizo.
Atemorizo.
Aterrorizo.
Atizo.
Autentizo.
Barbarizo.
Barnizo.
Canonizo.
Caracterizo.
Catequizo.
Cauterizo.
Cicatrizo.
Citarizo.
Clisterizo.
Contemporizo.
Cristianizo.
Cristalizo.
Descuartizo.
Deslizo.
Desnaturalizo.
Destrizo.
Dialogizo.
Divinizo.
Dogmatizo.
Drizo.
Electrizo.
Embarnizo.
Emborrizo.
Encarnizo.
Encenizo.
Encolerizo.
Enfervorizo.
Entapizo.
Entomizo.
Entrañizo.
Entronizo.
Escandalizo.
Escarizo.
Esclavizo.
Escrupulizo.
Españolizo.
Espiritualizo.
Espolvorizo.
Estirilizo.
Eternizo.
Evaporizo.
Exorcizo.
Familiarizo.
Fecundizo.
Fertilizo.
Fervorizo.
Fiscalizo.
Formalizo.
Gargalizo.
Generalizo.
Grecizo.
Herborizo.
Horrorizo.
Hostilizo.
Indemnizo.
Inmortalizo.
Izo
Judaizo.
Latinizo.
Legalizo.
Magnetizo.
Martirizo.
Matizo.
Metaforizo.
Moralizo.
Naturalizo.
Organizo
Particularizo.
Poetizo.
Polvorizo.
Preconizo.
Profetizo.
Profundizo
Protocolizo.
Pulverizo.
Puntualizo.
Quimerizo.
Realizo.
Ridiculizo.
Satirizo.
Secularizo.
Silogizo.
Simbolizo.
Singularizo.
Solemnizo.
Suavizo.
Sutilizo.
Temporalizo.
Teologizo.
Tesorizo.
Tiranizo.
Tranquilizo.
Utilizo.
Vaporizo.
Volatizo.
Vulgarizo.
Acapizo.
Arromadizo.
Desencoleriza.
Hervorizo.
Humanizo.
Poltronizo.
Severizo.
Autorizo.
Arrizo.
Enlizo.
Enrizo.
Lapizo.
Tapizo.
Terrorizo.
Fabulizo.
Finalizo.
Gargarizo.
Gentilizo.
Neutralizo.
Parcializo.
Tartarizo.
Temporizo.
Abanderizo.
Aromatizo.
Desorganizo.
Hiperbolizo.
Inutilizo.
Melancolizo.
Paralogizo.
Connaturalizo.
Individualizo.

**IZCA**

* Pizca.
Bizca.
Blanquizca.
Despizca.
Pellizca.

**IZCAN**

Despizcan.
Pellizcan.
Pizcan.

**IZCAS**

Despizcas.
Pellizcas.
Pizcas.

**IZCLA**

Almizcla.

**IZCLAN**

Almizclan.

**IZCLAS**

Almizclas.

**IZCLE**

* Almizcle.

**IZCLEN**

Almizclen.

**IZCLES**

Almizcles.

**IZCLO**

Almizclo.

**IZCO**

* Pellizco.
* Repizco
Bizco.
Blanquizco.
Despizco.
Pizco.

**IZGA**

Enquizga.

**IZGAN**

Enquizgan.

**IZGAS**

Enquizgas.

**IZGUE**

Enquizgue.

**IZGUEN**

Enquizguen.

**IZGUES**

Enquizgues.

**IZGO**

Enquizgo.

**IZMA**

Bizma.

**IZMAN**

Bizman.

**IZMAS**

Bizmas.

**IZME**

Bizme.

**IZMEN**

Bizmen.

**IZMES**

Bizmes.

**IZMO**

Bizmo.

**IZNA**

Brizna.
* Llovizna.
Mollizna.
* Tizna.
Desbrizna.
Entizna.

**IZNAN**

Desbriznan.
Llovizna.
Tizna.
Entizna.

**IZNAS**

Desbriznas.
Lloviznas.
Tiznas.
Entiznas.

**IZNE**

* Tizne.
Desbrizne.
Llovizne.
Entizne.

**IZNEN**

Desbrizneu.
Llovizneu.
Tizneu.
Entizneu.

**IZNES**

Desbriznes.
Llovizneu.
Tizneu.
Entizneu.

**IZNO**

Tizno.
Desbrizno.
Llovizno.
Tizno.
Entizno.

**IZQUE**

Despizque.
Pellizque.
Pizque.

**IZQUEN**

Despizquen.
Pellizquen.
Pizquen.

**IZQUES**

Despizques.
Pellizques.
Pizques.

**OA**

Anchoa.
Boa.
Canoa.
Carcoa.
Escloa.
Loa.
Moa.
Picoa.
Poa.
Proa.
* Roa.
Tamandoa.
Toa.
Zamboa.
Atoa.
Barloa
Incoa.
Corroa.

**OAN**

Atoan.
Barloan.
Incoan.
Loan.
Carroan.
Roan.

**OAS**

Atoas.
Barloas
Incoas.
Loas.
Corroas.
Roas.

**OE**

Aloe.
Azoe.
Linaloe.
Oboe.
Atoe.
Barloe.
Incoe.
Loe.
Corroe.
Roe.

**OEN**

Atoen.
Barloen.
Incoen.
Loen.
Corroen.
Roen.

**OES**

Atoes.
Barloes.
Incoes.
Loes.
Corroes.
Roes.

**OICA**

Llolica.
Etnica.
Etnica.
Heroica

**OICO**

Ecoico.
Estoico.
Heroico.

**OIDE**

Cicloide.
Escorpioide.
Estoide.
Hemorroide.
Romboide.

**OIDES**

Etmoides.
Stegmatoides.

**OIGA**

Oiga.

**OIGAN**

Oigan.

**OIGAS**

Oigas.

**OIGO**

Oigo.

**OILO**

Zoilo.

**OIMA**

Coima.

**OIMAS**

Guardacoimas.

**OIME**

Coime.
Sacoime.

**OO**

Soo.
Azomboo.
Mohoo.
Atoo.
Barloo.
Incoo.
Loo.
Corroo.
Roo.

**OBA V**

Alcoba.
Algarroba.
Anchova.
Andavova.
* Arroba.
Barcoba.
Cloaca.
Cova.
* Corcova.
Clava.
Escoba.
* Jacoba.
Loba.
Ova.
Roova.
* Sova.
Toba.
Trasloaba.
* Trova.
Roba.
Alcoba.
Adoba.
Ajoba.
Aova.
Atoba.
Conglobba.
Desova.
Embobba.
Innova.
Nova.
Roba.
Devova.

**OBAN-V**

Aboban.
Adoban.
Ajoban.
Aovan.
Arroban.
Atoban.
Congloban.
Corcovan.
Covan.
Desovan.
Emboban.
Innovan.
Joroban.
Novan.
Roban.
Soban.
Trovan.
Devovan.

**OBAS-V**

Abobas.
Adobas.
Ajobas.
Aovas.
Arrobas.
Atobas.
Conglobas.
Corcovas.
Desovas.
Embobas.
Innovas.
Jorobas.
Novas.
Robas.
Sobas.
Trovas.
Devovas.

**OBE-V**

* Adobe.
* Desove.
Abobe.
Ajobe.
Aove.
Arrobe.
Atobe.
Conglobe.
Corcove.
Emboobe.
Innove.
Jorobe.
Nove.
Robe.
Sobe.
Trove.
Devove.

**OBEN-V**

Abóben.
Adoben.
Ajoben.
Aoven.
Arroben.
Atoben.
Conglobben.
Corcoven.
Coven.
Desoven.
Embóben.
Innoven.
Jorobben.
Noven.
Roben
Soben.
Troben.
Devoven.

**OBES-V**

Abobes.
Adobes.
Ajobes.
Aoves.
Arrobes.
Atobes.
Conglobes.
Corcoves.
Desoves.
Embobes.
Innoves.
Jorobes.
Noves.
Robes.
Sobes.
Troves.
Devoves.

**OBIA V**

Hidrofobia.
Novia.
* Obvia.
Asobia.
Antovia.

**OBIAN-V**

Asobian.
Antovian.
Obvian.

**OBIAS-V**

Orovias.
Asobias.
Antovias.
Obvias.

**OBIE-V**

Asobie.
Antovie.
Obvie.

**OBIEN-V**

Asobien.
Antovien.
Obvien.

**OBIES-V**

Asobies.
Antovies.
Obvies.

**OBIO-V**

Cenobio.
Gobio.
Novio.
Oprobio.
Obio.
Asobio.
Antovio.
Obvio.

**OBO-V**

Adobo.
Ajobo.
Algarrobo.
* Arrobo.
* Corcovo.
Escobo.
Estrovo.
Globo.
Gondolobo.
Lobo.
Polo.
* Robo.
Bobo.
Abobo.
Ajobo.
Aovo.
Atobo.
Conglobo.
Desovo.
Embobo.
Innovo.
Jorobo.
Novo.
Sobo.
Trovo.
Devovo.

**OBOS**

Engañabobos.
Lapamobos.
Calabobos.

**OBDA**

Robda.

**OBLA**

* Doblla.
Roblla.
Redobla.
Trasdobla.

**OBLAN**

Doblan.
Redoblan.
Trasdoblan.

**OBLAS**

Doblas.
Redoblas.
Trasdoblas.

**OBLE**

Manoble.
Roble
* Doble.
Entreoble.
Ignoble
Inmoble.
Moble.
Noble.
* Redoble.
Semidoble.
Sinoble.
Trasdoble.
Trasdoble.

**OBLEN**

Doblen.
Redoblen.
Trasdoblen.

**OBLES**

Dobles.
Redobles.
Trasdobles.

**OBLO**

* Doblo.
* Trasdoblo.
Redoblo.

**OBRA**

Corrobra.
* Maniobra.
Manobra.
* Obra.
* Robra.
* Sobra.
* Zorobra.
Cobra
Enseobra.

**OBRAN**

Cobran.
Enseobran.
Maniobran.
Obran.
Robran.
Sobran.
Zorobran.

**OBRAS**

Cobras.
Enseobras.
Maniobras.
Obras.
Robras.
Sobras.
Zorobras.

**OBRE**

* Cobre.
Insobre.
Manobre.
Obre.

* Robre.
* Sobre.
Salobre.
Ensalobre.
Maniobre.
Obre.
Zozobre.

**OBREN**

Cobren.
Ensalobren.
Maniobren.
Obren.
Robren.
Sobren.
Zozobren.

**OBRES**

Cobres.
Ensalobres.
Maniobres.
Obres.
Sobres.
Zozobres.

**OBRIA**

Sobria.

**OBRIO**

Sobrio.

**OBRO**

* Cobro.
Recobro.
Ensalobro.
Maniobro.
Obro.
Robro.
Sobro.
Zozobro.

**OBSTA**

Obsta.

**OBSTAN**

Obstan.

**OBSTAS**

Obstas.

**OBSTE**

Obste.

**OBSTEN**

Obsten.

**OBSTES**

Obstes.

**OBSTO**

Obsto.

**OCA**

Aroca.
Bajoca.
Bicoca.
Boca.
Broca.
Caroca.
* Coca.
* Choca.
* Embroca.
Foca.
Maroca.
Mandroca.
Oca.
Roca.
Sroca.
Sinoca.
Tapaboca.
* Toca.
Loca.
Poca.
Reloca.
Aboca.
Abroca.
Achoca.
Apoca.
Aroca.
Coloca.
Convoca.
Debroca.
Derroca.
Desboca.
Descoca.
Desmoca.
Destoca.
Disloca.
Embroca.
Equivoca.
Evoca.
Invoca.
Provoca.
Reciproca.
Revoca.
Sofoca.

**OCAN**

Abocan.
Abrocan.
Achocan.
Apocan.
Avocan.
Cocan.
Colocan.
Convocan.
Chocan.
Debrocan.
Derrocan.
Desbocan.
Descocan.
Desmocan.
Deszocan.
Dislocan.
Embocan.
Embrocan.
Equivocan.
Evocan.
Invocan.
Provocan.
Reciprocan.
Revocan.
Sofocan.
Tocan.

**OCAS**

Abocas.
Abrocas.
Achocas.
Apocas.
Avocas.
Cocas.
Colocas.
Convocas.
Chocas.
Debrocas.
Derrocas.
Desbocas.
Descocas.
Desmocas.
Deszocas.
Dislocas.
Embocas.
Embrocas.
Equivocas.
Evocas.
Invocas.
Provocas.
Reciprocas.
Revocas.
Sofocas.
Tocas.

**OCE**

Cadoce.
* Desbroce.
Doce.
Feroce.
* Goce.
* Roce.
Veloce.
Alboroce.
Arreboce.
Broce.
Destroce.
Emboce.
Empoce.
Encalaboce.
Encoroce.
Reboce.
Remoce.
Retoce.
Solloce.
Toce.
Conoce.

**OCEN**

Alborocen.
Arrebocen.
Brocen.
Desbrocen.
Destrocen.
Embocen.
Empocen.
Encalabocen.
Encorocen.
Gocen.
Rebocen.
Remocen.
Retocen.
Rocen.
Sollocen.
Tocen.
Conocen.

**OCES**

Alboroces.
Arreboces.
Broces.
Desbroces.
Destroces.
Emboces.
Empoces.
Encalaboces.
Encoroces.
Goces.
Reboces.
Remoces.
Retoces.
Roces.
Solloces.
Toces.
Conoces.

**OCIA**

Capadocia.
Escocia.
Asocia.
Disocia.
Negocia.
Ocia.

**OCIAN**

Asocian.
Disocian.
Negocian.
Ocian.

**OCIAS**

Asocias.
Disocias.
Negocias.
Ocias.

**OCIE**

Asocie.
Disocie.
Negocie.
Ocie.

**OCIEN**

Asocien.
Disocien.
Negocien.
Ocien.

**OCIES**

Asocies.
Disocies.
Negocies.
Ocies.

**OCIO**

Capadocio.
Consocio.
Equinoccio.
* Negocio.
Niquiscocio.
* Ocio.
Sacerdocio.
Socio.
Socrocio.
Asocio.
Disocio.

**ÓCIL**

Dócil.
Indócil.

**OCO**

Alcroco.
Bayaco.
Calamoco.
* Coco.
* Choco.
* Descoco.
Foco.
Moco.
Proco.
* Revoco.
Sinoco.
Sirloco.
Tampoco.
Troco.
Zoco.
Zorrocloco.
Aboco.
Loco.
Poco.
Reloco.
Abroco.
Achoco.
Apoco.
Avoco.
Coloco.
Convoco.
Debroco.
Derroco.
Desboco.
Desmoco.
Deszoco.
Disloco.
Emboco.
Embroco.
Equivoco.
Evoco.
Invoco.
Provoco.
Sofoco.
Toco.

**OCOS**

Soplamocos.

**OCUA**

Altilocua.
Maquilocua.
Vanilocua.

**OCUO**

Altilocuo.
Grandilocuo.
Maquilocuo.
Vanilocuo.

**OCHA**

Agualocha.
Atocha.
Balocha.
* Bocha.
Brocha.
Carocha.
* Cocha.
Corocha.
Chocha.
Descocha.
* Desmocha.
Galocha.
Garrocha.
Gocha.
Locha.
Melcocha.
Milocha.
Pinocha.
Piocha.
* Querocha.
Recocha.
Sacocha.
* Tocha.
Trasquilimocha.
Trocha.
Zolocha.
Abrocha.
Agarrocha.
Mocha.
Atrocha.
Acocha.
Bizcocha.
Carrocha.
Derrocha.
Reprocha.
Salcocha.
Trasnocha.

**OCHAN**

Abrochan.
Agarrochan.
Atrochan.
Acochan.
Bizcochan.
Bochan.
Carrochan.
Cochan.
Detrochan.
Desmochan.
Querochan.
Reprochan.
Salcochan.
Tochan.
Trasnochan.

**OCHAS**

Abrochas.
Agarrochas.
Atrochas.
Acochas.
Bizcochas.
Bochas.
Carrochas
Cochas.
Derrochas.
Desmochas.
Querochas.
Reprochas.
Salcochas.
Tochas.
Trasnochas.

**OCHE**

Anoche.
Trochimoche.
Alimoche.
Aproche.
Bamboche.
Boche.
Broche.
Carricoche.
* Coche.
Contra-aproche.
* Demosche.
Noche.
* Reproche.
Sacrismoche.
Abroche.
Agarroche.
Atroche.
Acoche.
Bizcoche.
Boche.
Carroche.
Derroche.
Queroche.
Salcoche.
Toche.
Trasnoche.

**OCHEN**

Abrochen
Agarrochen,
Atrochen.
Acochen.
Bizcochen.
Bochen.
Carrochen.
Cochen.
Derrochen.
Desmochen.
Querochen.
Reprochen.
Salcochen.
Tochen.
Trasnochen.

**OCHES**

Rompecoches.
Abroches.
Agarroches.
Atroches.
Acoches.
Bizcoches.
Boches.
Carroches.
Coches.
Derroches.
Desmoches.
Queroches.
Reproches.
Salcoches.
Toches.
Trasnoches.

**OCHO**

Agualocho.
Aquilocho.
Barrocho.
Birlocho.
* Bizcocho.
Chocho.
Descocho.
* Desmocho.
Escamocho.
Espilocho.
Gocho.
Pinocho.
Recocho.
Sacrismocho.
* Tocho.
Trasquilimocho.
Zolocho.
Cocho.
Mocho.
Abrocho.
Agarrocho.
Acocho.
Bocho.
Carrocho.
Derrocho.
Querocho.
Reprocho.
Salcocho.
Trasnocho.

**OCLA**

Trocla.
Chocla.

**OCLAN**

Choclan.

**OCLAS**

Choclas.

**OCLE**

Cocle.
Chocle.

**OCLEN**

Choclen.

**OCLES**

Choclos.

**OCLO**

* Choclo.
Ñoclo.
Roclo.
Zoclo.

**OCRE**

Ocre.
Mediocre.

**OCTA**

Recocta.
Docta.
Indocta.
Pernocta.

**OCTAN**

Pernoctan.

**OCTAS**

Pernoctas.

**OCTE**

Pernocte.

**OCTEN**

Pernocten.

**OCTES**

Pernoctes.

**OCTO**

Docto.
Indocto.
Pernocto.

**ODA**

Boda.
Coda.
Contraroda.
* Escoda.
Moda.
Oda.
* Poda.
Roda.
Soda.
Tornaboda.
Beoda.
Goda.
Ostrogoda.
Toda.
Acomoda.
Afoda.
Apoda.
Camoda.
Chapoda.
Descoda.
Embeoda.
Enloda.
Escoda.
Incomoda.

**ODAN**

Acomodan.
Afodan.
Apodan.
Camodan.
Chapodan.
Descodan.
Embeodan.
Enlodan.
Escodan.
Incomodan.
Podan.

**ODAS**

Acomodas.
Afodas.
Apodas.
Camodas.
Chapodas.
Descodas.
Embeodas.
Enlodas.
Escodas.
Incomodas.
Podas.

**ODE**

Bode.
Merode.
Pagode.
Acomode.
Afode.
Apode.
Camode.
Chapode.
Descode.
Embeode.
Enlode.
Escode.
Incomode.
Pode.

**ODEN**

Acomoden.
Afoden.
Apoden.
Camoden.
Chapoden.
Descoden.
Embeoden.
Enloden.
Escoden.
Incomoden.
Poden.

**ODES**

Acomodes.
Afodes.
Apodes.
Camodes.
Chapodes.
Descodes.
Embeodes.
Enlodes.
Escodes.
Incomodes.
Podes.

**ODIA**

Antipodia.
Custodia.
Palmodia.
Parodia.
Prosodia.
Rodia.
* Salmodia.
Odia.

**ODIAN**

Odian.
Salmodian.

**ODIAS**

Odias.
Salmodias.

**ODIE**

Odie.
Salmodie.

**ODIEN**

Odien.
Salmodien.

**ODIES**

Odies.
Salmodies.

**ODIO**

Alodio.
Antipodio.
Antiparodio.
Brodio.
Chapodio.
Custodio.
Emodio.
Episodio.
Intermedio.
Modio.
Monopodio.
* Odio.
Podio.
Propodio.
Rodio.
Sesquimodio.
Salmodio.

**ODO**

Acodo.
* Acomodo.
* Apodo.
Codo.
Lodo.
Modo.
Nodo.
Periodo.
Sanalomodo.
Sobretodo.
Beodo.
Godo.
Ostrogodo.
Todo.
Afodo.
Camodo.
Chapodo.
Descodo.
Denodo.
Embeodo.
Enlodo.
Escodo.
Incomodo.
Podo.

**ODRA**

Colodra.

**ODRE**

Odre.
Podre.

**ODRIO**

Bodrio.

**ODRO**

Colodro.

**OFA**

Alcachofa.
Cofa.
* Estofa.
* Gallofa.
Garrofa.
Grofa.
Gofa.
Apostrofa.
Mofa.

**OFAN**

Apostrofan.
Estofan.
Gallofan.
Mofan.

**OFAS**

Apostrofas.
Estofas.
Gallofas.
Mofas.

**OFAR**

Aljófar.
Almofar.

**OFE**

Bofe.
Apostrofe.
Estofe.
Gallofe.
Mofe.

**OFEN**

Apostrofen.
Estofen.
Gallofen.
Mofen.

**OFES**

Apostrofes.
Estofes.
Gallofes.
Mofes.

**OFIA**

Bazofia.
Cofia.
Gazofia.

**OFO**

* Estofo.
* Gallofo.
Gofo.
Apostrofo.
Mofo.

**OFLE**

Girofle.

**OFRA**

Algofra.
Zofra.

**OFRE**

Caticofre.
Cofre.
Gotofre.
Orofre.

**OGA**

Acimboga.
Boga.
Ciaboga.
Droga.
Maga.
Saboga.
Sinagoga.
Soga.
Toga.
Aboga.
Abroga.
Ahoga.
Aloga.
Arroga.
Azoga.
Desahoga.
Desfoga.
Desmoga.
Dialoga.
Ensoga.
Epiloga.
Interroga.
Prorroga.
Rehoga.
Subroga.
Yoga.

**OGAN**

Abogan.
Abrogan.
Ahogan.
Alogan.
Arrogan.
Azogan.
Bogan.
Desahogan.
Desfogan.
Desmogan.
Dialogan.
Ensogan.
Epilogan.
Interrogan.
Prorrogan.
Rehogan.
Subrogan.
Yogan.

**OGAS**

Abogas.
Abrogas.
Ahogas.
Alogas.
Arrogas.
Azogas.
Bogas.
Desahogas.
Desfogas.
Desmogas.
Dialogas.
Ensogas.
Epilogas.
Interrogas.
Prorogas.
Rehogas.
Subrogas.
Yogas.

**OGUE**

Albogue.
* Azogue.
* Desfogue.
* Desmogue.
Abogue.
Abrogue.
Ahogue.
Alogue.
Arrogue.
Bogue.
Desahogue.
Dialogue.
Ensogue.
Epilogue.
Interrogue.
Prorogue.
Rehogue.
Subrogue.
Yogue.

**OGUEN**

Abognan.
Abroguen.
Ahoguen.
Aloguen.
Arroguen.
Azoguen.
Boguen.
Desahoguen.
Desfoguen.
Desmoguen.
Dialoguen.
Ensoguen.
Epiloguen.
Interroguen.
Prorroguen.
Rehoguen.
Subroguen.
Yoguen.

**OGUES**

Abogues.
Abrogues.
Ahogues.
Alogues.
Arrogues.
Azogues.
Bogues.
Desahogues.
Desfogues.
Desmogues.
Dialogues.
Ensogues.
Epilogues.
Interrogues.
Prorogues.
Rehogues.
Subrogues.
Yogues.

**OGIA**

Anagogia.
Antilogia.
Bazogia.
Geogogia.
Hidrogogia.
Isagogia.
Mamogogia.
Oftalogia.
Ortogogia.
Pagogia.
Paralogia.
Pedagogia.
Teologia.
Topologia.
Logia.

**OGIAN**

Elogian.

**OGIAS**

Elogias.

**OGIE**

Elogie.

**OGIEN**

Elogien.

**OGIES**

Elogies.

**OGIO**

* Elogio.
Episcopologio.
Martirologio.
Menologio.

**OGMA**

Dogma.

**OGO**

Ahogo.
Arquisinagogo.
* Desahogo.
Dogo.
Pedagogo.
Abogo.
Abrogo.
Ahogo.
Alogo.
Arrogo.
Azogo.
Bogo.
Desfogo.
Desmogo.
Dialogo.
Ensogo.
Epilogo.
Interrogo.
Prorogo.
Rehogo.
Subrogo.
Yogo.

**OGRA**

Logra.
Malogra.

**OGRAN**

Logran.
Malogran.

**OGRAS**

Logras.
Malogras.

**OGRE**

Logre.
Malogre.

**OGREN**

Logren.
Malogren.

**OGRES**

Logres.
Malogres.

**OGRO**

* Logro.
* Malogro.

**OJA**

Alboja.
* Azoja.
Bioja.
* Loja.
Congoja.

Coscoja.
Crioja.
[illegible]
[illegible]
Mioja.
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Troja.
[illegible]
[illegible]
Floja.
[illegible]
[illegible]
Roja.
Pintoja.
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Aloja.
Aoja.
Arroja.
Agorgoja.
Antoja.
[illegible]
Deshoja.
[illegible]
Desoja.
Despioja.
Despoja.
Encoja.
Enoja.
Entroja.
Hinoja.
Moja.
Oja.
Gorgoja.
Sonroja.
Trashoja.
Acoja.
Desencoja.
Encoja.
Escoja.
Recoja.

**OJAN**

Acongojan.
[illegible]
[illegible]
Ahorrojan.
[illegible]
Alojan.
Aojan.
Arrojan.
[illegible]
Antojan.
Batojan.
Bojan.
Deshojan.
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Despojan.
Encojan.
Enojan.
Entrojan.
Gorgojan.
[illegible]
Mojan.
Ojan
Sonrojan
Trashojan.
[illegible]
Cojan.
[illegible]
Encojan.
[illegible]
Recojan.

**OJAS**

[illegible]
[illegible]
[illegible]
Aflojas.
[illegible]
[illegible]
Alojas.
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Antojas.
Batojas.
Bojas.
Deshojas.
Desmarojas.
Desojas.
Despiojas.
[illegible]
Encojas.
Enojas.
Entrojas.
Hinojas.
Mojas.
Ojas.
Gorgojas.
Sonrojas.
Trashojas.
Acojas.
Cojas.
Desencojas.
Encojas.
[illegible]
Recojas.

**OJE-G**

Ajilimoje.
Alobroje.
[illegible]
[illegible]
Meragoje.
* Moje.
Paragoje.
Troje.
Acongoje.
Afinoje.
Afloje.
Ahorroje.
Ahoje.
Aloje.
Aoje.
Arroje.
Agorgoje.
Antoje.
Batoje.
Boje.
Deshoje.
Desmaroje.
Desoje.
Despioje.
Despoje.
Encoge.
Enoje.
Entroje.
Hinoje.
[illegible]
Gorgoje.
Sonroje.
Trashoje.
Acoge.
Coge.
Desencoge.
Encoge.
Escoge.
Recoge.

**OJEN-G**

Acongojen.
Afinojen.
Aflojen.
Ahorrojen.
Ahojen.
Alojen.
Aojen.
Arrojen.
Agorgojen.
Antojen.
Batojen.
Bojen.
Deshojen.
Desmarojen.
Desojen.
Despiojen.
Despojen.
Encogen.
Enojen.
Entrojen.
Gorgojen.
[illegible]
Mojen.
Ojen.
Sonrojen.
Trashojen.
[illegible]
Cogen.
Desencogen.
Encogen.
Escogen.
Recogen.

**OJES-G**

Acongojes.
Afinojes.
Aflojes.
Ahorrojes.
Ahojes.
Alojes.
Aojes.
Arrojes.
Agorgojes.
Antojes.
Batojes.
Bojes.
Deshojes.
Desmarojes.
Desojes.
Despiojes.
Despojes.
Encoges.
Enojes.
Entrojes.
Hinojes.
Mojes.
Ojes.
Gorgojes.
Sonrojes.
Trashojes.
Acoges.
Coges.
Desencoges.
Encoges.
Escoges.
Recoges.

**OJO**

Abrojo.
Antecojo.
* Antojo.
Añojo.
* Aojo.
* Arrojo.
* Bojo.
Cerrojo.
Cordojo.
Coscojo.
Descordojo.
Desenojo.
* Despojo.
Embojo.
* Enojo.
Estadojo.
Finojo.
Genojo.
Ginojo.
* Gorgojo.
* Hinojo.
Malbojo.
Manojo.
Marojo.
* Ojo.
Paradojo.
Piojo.
Ramojo.
Rampojo.
Rastrojo.
Redrojo.
Regojo.
Remojo.
Serojo.
* Sonrojo.
Tojo.
Tramojo.
Tramontojo.
Bisojo.
* Cojo.
Flojo.
Paticojo.
Patojo.
Pelirojo.
Pintarrojo.
Pintojo.
Rojo.
Acongojo.
Afinojo.
Aflojo.
Ahorrojo.
Ahojo.
Alojo.
Agorgojo.
Batojo.
Deshojo.
Desmarojo.
Desojo
Despiojo.
Encojo.
Entrojo.
Mojo.
Trashojo.
Acojo.
Desencojo.
Encojo.
Escojo.
Recojo.

**OLA**

Abestola.
Acerola.
Ajicola.
Amapola.
Andola.
Angaripola.
Arteriola.
Auréola.
Banderola.
Bandola.
Batahola.
Batallola.
Bestola.
Birola.
Bola.
Brigola.
* Cabriola.
Camisola.
Capichola.
Caracola.
Carambola.
Carriola.
Centola.
Cola.
Corniola.
Cherinola.
Chirinola.
* Escarola
Estola.
Fumorola.
Gayola.
Gola.
Graciola.
Guirindola.
Lanceola.
Laureola.
Litocola.
Mamola.
Marcola.
Mola.
Muserola.
Ola.
Parola.
Perinola.
Pichola.
Piola.
Pistola.
Portañola.
Semigola.
Serviola.
Sotacola.
Tabaola.
Tallarola.
Tercerola.
Vandola.
* Viola.
Ilola.
Española
Etola.
Musquerola.
Sola.
Acola.
Acotola.
Acrisola.
Alcohola.
Apiola.
Arbola.
Arrebola.
Atortola.
Azola.
Asola.
Cabriola.
Capola.
Charola.
Desarbola.
Desgargola.
Desmajola.
Desola.
Dola.
Embola.
Enarbola.
Inmola.
Protocola.
Tremola.

**OLAN**

Acolan.
Acotolan.
Acrisolan.
Alcoholan.
Apiolan.
Arbolan.
Arrebolan.
Atortolan.
Azolan.
Asolan.
Cabriolan.
Capolan.
Charolan.
Desarbolan.
Desgargolan.
Desmajolan.
Desolan.
Dolan.
Embolan.
Enarbolan.
Encarolan.
Inmolan.
Tremolan.
Violan.

**OLAS**

Acolas.
Acotolas.
Acrisolas.
Alcoholas.
Apiolas.
Arbolas.
Arrebolas.
Atortolas.
Azolas.
Asolas.
Cabriolas.
Capolas.
Charolas.
Desarbolas.
Desgargolas.
Desmajolas.
Desolas.
Dolas.
Embolas.
Enarbolas.
Escarolas
Inmolas.
Protocolas.
Tremolas.
Violas.

**OLE**

Fole.
Mole.
Prole.
Acole.
Acotole.
Acrisole.
Alcohole.
Apiole.
Arbole.
Arrebole.
Atortole.
Azole.
Asole.
Cabriole.
Capole.
Charole.
Desarbole
Desgargole.
Desmajole.
Desole.
Dole.
Embole.
Enarbole.
Escarole.
Inmole.
Protocole.
Tremole.
Viole.

**OLEN**

Acolen.
Acotolen.
Acrisolen.
Alcoholen.
Apiolen.
Arbolen.
Arrebolen.
Atortolen.
Azolen.
Asolen.
Cabriolen.
Capolen.
Charolen
Desarbolen.
Desgargolen.
Desmajolen.
Desolen.
Dolen.
Embolen.
Enarbolen.
Escarolen.
Inmolen.
Tremolen.
Violen.

**OLES**

Apagapenoles.
Grafioles.
Acoles.
Acotoles.
Acrisoles.
Alcoholes.
Apioles.
Arboles.
Arreboles.
Atortoles.
Azoles.
Asoles.
Cabrioles.
Capoles.
Charoles.
Desarboles.
Desgargoles
Desmajoles.
Desoles.
Doles.
Emboles.
Enarboles.
Escaroles.
Inmoles.
Protocoles.
Tremoles.
Violes.

**ÓLEO**

Óleo.
Sóleo.

**ÓLEOS**

Propóleos.

**OLI**

Rosoli.

**OLIO**

Agrifolio.
Ajolio.
Capitolio.
Cerafolio.
Escolio.
Folio.
Monopolio.
Olio.
Polio.
Quinquefolio.
Solio.
Trifolio.

**OLO**

Abolo.
Acerolo.
Albeolo.
Ariolo.
Blanquibolo.
Bolo.
* Cabriolo.
Cocobolo.
Colo.
* Desarbolo.
* Dolo.
Faseolo.
Gladiolo.
Mauseolo.
Polo.

• Protocolo.
Vitriolo.
Etolo.
Solo.
Acolo.
Acetolo.
Acrisolo.
Alcoholo.
Apiolo.
Arbolo.
Arrebolo.
Atortolo.
Azolo.
Asolo.
Capolo.
Charolo.
Desgarrolo.
Desmajolo.
Desolo.
Embolo.
Engarbolo.
Escarolo.
Inmolo.
Tremolo.
Violo.

**OLCA**

Remolca.

**OLCAN**

Remolcan.

**OLCAS**

Remolcas.

**OLCO**

Remolco.

**OLCHA**

Colcha.
Acolcha.
Descolcha.

**OLCHAN**

Acolchan.
Descolchan.

**OLCHAS**

Acolchas.
Descolchas.

**OLCHE**

Acolche.
Descolche.

**OLCHEN**

Acolchen.
Descolchen.

**OLCHES**

Acolches.
Descolches.

**OLCHO**

Acolcho.
Descolcho.

**OLDA**

Tolda.
Amolda.
Entolda.

**OLDAN**

Amoldan.
Entoldan.

**OLDAS**

Amoldas.
Entoldas.

**OLDE**

Molde.
Rolde.
Amolde.
Entolde.

**OLDEN**

Amolden.
Entolden.

**OLDES**

Amoldes.
Entoldes.

**OLDO**

Rescoldo.
Toldo.
Amoldo.
Entoldo.

**OLDRE**

Goldre.

**OLFA**

Solfa.
Engolfa.
Regolfa.

**OLFAN**

Engolfan.
Regolfan.

**OLFAS**

Engolfas.
Regolfas.

**OLFE**

Engolfe.
Regolfe.

**OLFEN**

Engolfen.
Regolfen.

**OLFES**

Engolfes.
Regolfes.

**OLFO**

Bolfo.
Golfo.
• Regolfo.
Engolfo.

**OLGA**

Albolga.
Folga.

**OLMA**

Colma.

**OLMAN**

Colman.

**OLMAS**

Colmas.

**OLME**

Colme.

**OLMEN**

Colmen.

**OLMES**

Colmes

**OLMO**

•Colmo.
Olmo.

**OLPA**

Agolpa.
Colpa.

**OLPAN**

Agolpan.
Colpan.

**OLPAS**

Agolpas.
Colpas.

**OLPE**

Golpe.
Agolpe.
Colpe.

**OLPEN**

Agolpen.
Colpen.

**OLPES**

Agolpes.
Colpes.

**OLPO**

Agolpo.
Colpo.

**OLQUE**

• Remolque.

**OLQUEN**

Remolquen.

**OLQUES**

Remolques.

**OLSA**

Bolsa.
• Embolsa.
Reembolsa.

**OLSAN**

Embolsan.
Reembolsan.

**OLSAS**

Embolsas.
Reembolsas.

**OLSE**

Embolse.
Reembolse.

**OLSEN**

Embolsen.
Reembolsen.

**OLSES**

Embolses.
Reembolses.

**OLSO**

Bolso.
Desembolso.
• Embolso.
• Reembolso.

**OLTA**

• Escolta.

**OLTAN**

Escoltan.

**OLTAS**

Escoltas.

**OLTE**

Escolte.

**OLTEN**

Escolten.

**OLTES**

Escoltes.

**OLTO**

Escolto.

**OLVA**

Alholva.
Tolva.
Azolva.
Empolva.

**OLVAN**

Azolvan.
Empolvan.

**OLVAS**

Azolvas.
Empolvas.

**OLVE**

Azolve.
Empolve.

**OLVEN**

Azolven.
Empolven.

**OLVES**

Azolves.
Empolves.

**OLVO**

Guardapolvo.
Polvo.
Volvo.
Azolvo.
Empolvo.

**OLLA**

Adrolla.
Alcolla.
Alhollla.
Ampolla.
Argolla.
Arzolla.
Azarolla.
Bambolla.
• Bolla.
Cachipolla.
Cagalaolla.
Cebolla.
Colla.
Corolla.
Cholla.
Embrolla.
Embolla.
Folla.
Mancolla.
Molla.
Olla.
Paparrasolla.
Polla.
• Rolla.
Criolla.
Cerolla.
Abolla.
Acogolla.
Acolla.
Afolla.
Arrolla.
Atolla.
Amacolla.
Apimpolla.
Arrebolla.
Borbolla.
Descogolla.
Desarrolla.
Embrolla.
Engolla.
Frangolla.
Remolla.
Tiramolla.
Tolla.

**OLLAN**

Abollan.
Acogollan.
Acollan.
Afollan.
Ampollan.
Arrollan.
Atollan.
Amacollan.
Apimpollan.
Arrebollan.
Bollan.
Borbollan.
Descogollan.
Desarrollan.
Embrollan.
Engollan.
Frangollan.
Remollan.
Rollan.
Timarollan.
Tollan.

**OLLAS**

Abollas.
Acogollas.
Acollas.
Afollas.
Ampollas.
Arrollas.
Atollas.
Amacollas.
Apimpollas.
Arrebollas.
Bollas.
Borbollas
Descogollas.
Desarrollas.
Embrollas.
Engollas.
Frangollas.
Remollas.
Rollas.
Tiramollas.
Tollas.

**OLLE**

Abolle.
Acogolle.
Acolle.
Afolle.
Ampolle.
Arrolle.
Atolle.
Amacolle.
Apimpolle.
Arrebolle.
Bolle.
Borbolle.
Descogolle.
Desarrolle.
Embrolle.
Engolle.
Frangolle.
Remolle.
Rolle.
Tiramolle.
Tolle.

**OLLEN**

Abollen.
Acogollen.
Acollen.
Afollen.
Ampollen.
Arrollen.
Atollen.
Amacollen.
Apimpollen.
Arrebollen.
Bollen.
Borbollen.
Descogollen.
Desarrollen.
Embrollen.
Engollen.
Frangollen.
Remollen.
Rollen.
Tiramollen.
Tollen.

**OLLES**

Abolles.
Acogolles.
Acolles.
Afolles.
Ampolles.
Arrolles.
Atolles.
Amacolles.
Apimpolles.
Arrebolles.
Bolles.
Borbolles.
Descogolles.
Desarrolles.
Embrolles.
Engolles.
Frangolles.
Remolles.
Rolles.
Tiramolles.
Tolles.

**OLLO**

Bodollo.
Cogollo.
• Desarrollo.
Embrollo.
• Escollo.
Meollo.
Mogrollo.
Pavipollo.
Perifollo.
Pimpollo.
Pollo.
Rampollo.
Rebollo
Repollo.
• Rollo.
Sollo.
Tollo.
Criollo.
Cerollo.
Abollo.
Acogollo.
Acollo.
Afollo.
Ampollo.
Arrollo.
Atollo.
Amacollo.
Apimpollo.
Arrebollo.
Bollo.
Borbollo.
Descogollo
Engollo.
Frangollo
Remollo.
Tiramollo.
Tollo.

**OMA**

Aroma.
Axioma.
Bodoma.
• Broma.
• Carcoma.
• Coma.
Diploma.
Goma.
Idioma.
Maroma.
Mayorcoma.
Paloma.
Poma.

Redoma.
Roma.
* Saloma.
Soma.
* Loma.
Aloma.
Aploma.
Arroma.
Asoma.
Azoma.
Abroma.
Arredoma.
Desloma.
Desploma.
Doma.
Embroma.
Empaloma.
Emploma.
Engoma.
Enmaroma.
Loma.
Ploma.
Reconcoma.

**OMAN**

Aloman.
Aploman.
Arroman.
Asoman.
Azoman.
Abroman.
Arredoman.
Broman.
Desloman.
Desploman.
Embroman.
Empaloman.
Emploman.
Engoman.
Enmaroman.
Loman.
Ploman.
Reconcoman.
Saloman.
Toman.
Carcoman.
Coman.

**OMAS**

Alomas.
Aplomas.
Arromas.
Asomas.
Azomas.
Abromas.
Arredomas.
Bromas.
Deslomas.
Desplomas.
Domas.
Embromas.
Empalomas.
Emplomas.
Engomas.
Enmaromas.
Lomas.
Plomas.
Reconcomas.
Salomas.
Tomas.
Carcomas.
Comas.

**OME**

Alome.
Aplome.
Arrome.
Asome.
Azome.
Abrome.
Arredome.
Brome.
Desplome.
Doplome.
Dome.
Embrome.
Empalome.
Emplome.
Engome.
Enmarome.
Lome.
Plome.
Reconcome.

**OMEN**

Alomen.
Aplomen.
Arromen.
Asomen.
Azomen.
Abromen.
Arredomen.
Bromen.
Deslomen.
Desplomen.
Embromen.
Empalomen.
Emplomen.
Engomen.
Enmaromen.
Lomen.
Plomen.
Reconcomen.
Salomen.
Tomen.
Carcomen.
Comen.

**OMES**

Alomes.
Aplomes.
Arromes.
Asomes.
Azomes.
Abromes.
Arredomes
Bromes.
Deslomes
Desplomes.
Domes.
Embromes.
Empalomes.
Emplomes.
Engomes.
Enmaromes.
Lomes.
Plomes.
Reconcomes.
Salomes.
Tomes.
Carcomes.
Comes.

**OMIA**

Antinomia.
Badomia.
Caromomia.
Gomia.
Momia.

**OMIO**

Concomio.
Encomio.
Momio.
Reconcomio.
Trinomio.

**OMO**

Amomo.
Aromo.
Asomo.
Bromo.
Cardamomo.
Cinamomo.
* Como.
* Desplomo.
Ecceñomo.
Gromo.
* Lomo.
Mayordomo.
Momo.
Palomo.
* Plomo
Plomo.
Solomo.
Somo.
* Tomo.
Romo.
Alomo.
Aplomo.
Arromo.
Azomo.
Abromo
Arredomo.
Deslomo.
Domo.
Embromo.
Empalomo.
Emplomo.
Engomo.
Enmaromo.
Reconcomo.
Salomo.
Carcomo.

**OMBA**

Bomba.
* Comba.
Chomba.
Gayomba.
Hecatomba.
Zambomba.
Rimbomba.

**OMBAN**

Comban.
Rimbomban.

**OMBAS**

Combas.
Rimbombas.

**OMBE**

Combe.
Rimbombe.

**OMBEN**

Comben.
Rimbomben.

**OMBES**

Combes.
Rimbombes.

**OMBO**

Biombo.
Bombo.
* Combo.
Dombo.
* Rimbombo.
Rombo.
Zambombo.

**OMBRA**

Alfombra.
Escombra.
Sombra.
Acogombra.
Asombra.
Descombra.
Escombra.
Nombra.

**OMBRAN**

Acogombran.
Alfombran.
Asombran.
Descombran.
Encombran.
Nombran.

**OMBRAS**

Acogombras.
Alfombras.
Asombras
Descombras.
Escombras.
Nombras.

**OMBRE**

Agnombre.
Hombre.
* Nombre.
Pronombre.
Renombre.
Rimbombre.
Semihombre.
Sobrenombre.
Acogombre.
Alfombre.
Asombre.
Descombre.
Escombre.

**OMBREN**

Acogombren.
Alfombren.
Asombren.
Descombren.
Encombren.
Nombren.

**OMBRES**

Tragahombres.
Acogombres.
Alfombres.
Asombres.
Descombres.
Escombres.
Nombres.

**OMBRO**

* Asombro.
Cohombro.
* Escombro.
Hombro.
Acogombro.
Alfombro.
Descombro.
Nombro.

**OMNIO**

Insomnio.

**OMPA**

Pompa.
* Trompa.
Zompa.
Corrompa.
Rompa.

**OMPAN**

Trompan.
Corrompan.
Rompan.

**OMPAS**

Trompas.
Corrompas.
Rompas.

**OMPE**

Trompe.
Corrompe.
Rompe.

**OMPEN**

Trompen.
Corrompen.
Rompen.

**OMPES**

Trompes.
Corrompes.
Rompes.

**OMPO**

* Trompo.
Zompo.
Corrompo.
Rompo.

**OMPRA**

* Compra.

**OMPRAN**

Compran.

**OMPRAS**

Compras.

**OMPRE**

Compre.

**OMPREN**

Compren.

**OMPRES**

Compres.

**OMPRO**

Compro.

**ONA**

Alidona.
Almona.
Amazona.
Anona.
Arvejona.
Azcona.
* Baldona.
Bordiona.
Borona.
Buzcorona.
Cagona.
Calabazona.
* Capona.
Carona.
Comilona.
Compatrona.
* Corona.
Chacona.
Chafallona.
Chillona.
Chirona.
Dormilona.
Dragona.
Embrollona.
Encerrona.
Enrona.
Errona.
Escalona.
Fantasmona.
Fargallona.
Farotona.
Fisgona.
Fregona.
Fullona.
Gachona.
Gigantona.
Glotona.
Gorrona.
Hambrona.
Hebillona.
Hidalgona.
Hurona.
Intentona.
Jijona.
Ladrona.
Lamerona.
Lechona.
Ledona.
Leona.
Ligona.
Lona.
Macona.
Madrona.
Mahona.
Marinona.
Mamona.
Mairona.
Maranchona.
Matrona.
Merendona.
Mirona.
Mozetona.
Mojona.
Mona.
Mujerona
Pachona.
Pandorgona.
* Parangona.
Patrona.
Peleona.
Pelona.
* Ratona.
Regona.
Retirona.
Sargentona.
Sobona.
Taliona.
Tetona.
Tiritona.
Tizona.
Barbullona.
Beberrona.
Bellacona.
Bergantona.
Bermejona.
Bobona.
Bona.
Borgoñona.
Borrachona.
Bribona.
Burlona.
Buscona.
Cascarrona.
Cimarrona.
* Consona.
Correntona.
Dentona.
Embusterona
* Tona.
Tusona.
Valentona.
Valona.
Varona.
Zalona.
Zaragatona.
Zona.
Zurrona.
Esclavona.
Fachendona.
Fanfarrona.
Follona.
Fortachona.
Frescachona.
Frescona.
Friona.
Frisona.
Gargantona.
Gascona.
Gordiflona.
Gordona.
Grandillona.
Grandona.
Grisona.
Gritona.
Guapetona.
Guedejona.
Guitona.
Harona.
Hipocritona.
Hobachona.
Ignorantona
Japona.
Juguetona.
Largona.
Llorona.
Macedona.
Machacona.
Maharona.
Majaderona.
Mamantona.
Mandona.
Mansejona.
Mantillona.
Mentecatona.
Meona.
Merdellona.
Morlona.
Mozona.
Nona.
Ochentona.
Parlona.
Patagona.
Patona.
Pelona.
Pericona.
Persona.
Piargona.
Picarona.
Picona.
Pobretona.
Poltrona.
Ponchona.
Practicona.
Preguntona
Pringona.
Prona.
Quintañona.
Rabona.
Raleona.

Ramplona.
Rebelona.
Regalona.
Regañona.
Regatona.
Remolona.
Replicona.
Respondona.
Retozona.
Rezongona.
Rollona.
Rumiona.
Sajona.
Santurrona.
Sesentona.
Setentona.
Simona.
Simplona.
Socarrona.
Soplona.
Susurrona.
Tardona.
Temblona.
Temerona.
Ternejona.
Terzona.
Tolondrona.
Tomajona.
Tomona.
Trafagona.
Tragantona.
Tragona.
Trapalona.
Tripona.
Tropezona.
Trotona.
Vascona.
Vejancona.
Vejarrona.
Vejona.
Vilvarchona.
Vomitona.
Zambombrondona.
Zarrapastrona.
Zonzorriona.
Zorrastrona.
Zorronglona.
Zumbona.
Abandona.
Abastiona.
Abollona.
Abordona.
Abotona.
Abrahona.
Acantona.
Acciona.
Acondiciona.
Acordona
Adiciona.
Aficiona.
Agarbizona.
Agirona.
Almidona.
Ambiciona.
Amontona.
Amugrona.
Amunicíona.
Apasiona.
Apeona.
Apisona.
Apitona.
Aprisiona.
Arrincona.
Aterrona.
Atizona.
Abona.
Abribona.
Alegrona.
Apersona.
Apoltrona.
Arrequesona.
Atorozona.
Blasona.
Caucona.
Colacona.
Comisiona.
Condona.
Confecciona.
Cuestiona.
Desazona.
Descantona
Descañona.
Desfogona.
Desmorona.
Despamplona.
Despezona.
Desproporciona.
Destalona.
Desterrona.
Destrona.
Dona.
Empadrona.
Encabezona.
Encajona.
Encallejona.
Encañona.
Encona.
Enjabona.
Enrodrigona.
Entona.
Envalentona.
Esclavona.
Escuadrona.
Excepciona.
Galardona.
Impresiona.
Inficiona.
Inspecciona.
Jabalcona.
Jabona.
Mazona.
Menciona.
Municiona
Ocasiona.
Precauciona.
Pavona.
Pensiona.
Perchona.
Perdona.
Pefecciona.
Pregona.
Razona.
Reflexiona.
Relaciona.
Requesona.
Sanciona.
Sazona.
Sermona.
Tachona.
Taliona.

ONAN

Abandonan.
Abastionan.
Abollonan.
Abordonan.
Abotonan.
Abrahonan.
Acantonan
Accionan.
Acondicionan.
Acordonan.
Adicionan.
Aficionan.
Agarbizonan.
Agironan.
Almidonan.
Ambicionan.
Amontonan.
Amugronan.
Amunicionan.
Apasionan.
Apeonan.
Apisonan.
Apitonan.
Aprisionan.
Arrinconan.
Aterronan.
Atizonan.
Abonan.
Abribonan.
Alegronan.
Apersonan.
Apoltronan.
Arrequesonan.
Atorozonan.
Baldonan
Blasonan.
Caucionan.
Colacionan.
Comisionan.
Condonan.
Confeccionan.
Consonan.
Coronan.
Cuestionan.
Desazonan.
Descantonan.
Descañonan.
Desfogonan.
Desmoronan
Despamplonan.
Despezonan.
Desproporcionan.
Destalonan.
Desterronan.
Destronan.
Donan.
Empadronan.
Encabezonan.
Encajonan.
Encallejonan.
Encañonan.
Enconan.
Enjabonan.
Enrodrigonan.
Entonan.
Envalentonan.
Escuadronan.
Eslabonan.
Excepcionan.
Galardonan.
Impresionan.
Inspeccionan.
Inficionan.
Jabalconan.
Jabonan.
Mazonan.
Municionan.
Ocasionan
Parangonan.
Precaucionan.
Pavonan.
Pensionan.
Perchonan.
Perdonan.
Perfeccionan.
Pregonan.
Ratonan.
Razonan.
Reflexionan.
Relacionan.
Requesonan.
Sancionan.
Sazonan.
Sermonan.
Tachonan.
Talionan.
Tonan.

ONAS

Fonas.
Pintamonas.
Abandonas.
Abastionas.
Abollonas.
Abordonas.
Abotonas
Abrahonas.
Acantonas.
Accionas.
Acondicionas.
Acordonas.
Adicionas.
Aficionas.
Agarbizonas.
Agironas.
Almidonas.
Ambicionas.
Amontonas.
Amugronas.
Amunicionas.
Apasionas.
Apeonas.
Apisonas.
Apitonas.
Aprisionas.
Arrinconas.
Aterronas.
Atizonas.
Abonas.
Abribonas.
Alegronas.
Apersonas.
Apoltronas.
Arrequesonas
Atorozonas.
Baldonas.
Blasonas.
Caponas.
Caucionas.
Colacionas.
Comisionas.
Condonas.
Confeccionas.
Consonas
Coronas.
Cuestionas.
Desazonas.
Descantonas.
Descañonas.
Desfogonas.
Dermoronas.
Despamplonas.
Despezonas.
Desproporcionas.
Destalonas
Desterronas.
Destronas.
Donas.
Empadronas.
Encabezonas.
Encajonas.
Encallejonas.
Encañonas.
Enconas.
Enjabonas.
Enrodrigonas.
Entonas.
Envalentonas.
Eslabonas.
Escuadronas.
Excepcionas.
Galardonas.
Impresionas.
Inficionas.
Inspeccionas.
Jabalconas.
Jabonas.
Mazonas.
Mencionas.
Municionas
Ocasionas.
Parangonas.
Precauciones.
Pavonas.
Pensionas.
Perchonas.
Perdonas.
Perfeccionas.
Pregonas.
Ratonas.
Razonas.
Reflexionas.
Relacionas.
Requesonas.
Sancionas.
Sazonas.
Sermonas.
Tachonas.
Talionas.
Tonas.

ONE

Epimone.
Perone.
Pone.
Abandone.
Abastione.
Abollone.
Abordone.
Abotone.
Abrahone.
Acantone.
Accione.
Acondicione.
Acordone.
Adicione.
Aficione.
Agarbizone.
Agirone.
Almidone.
Ambicione.
Amontone.
Amugrone.
Amunicione.
Apasione.
Apeone.
Apisone.
Apitone.
Aprisione.
Arrincone.
Aterrone.
Atizone.
Abone.
Abribone.
Alegrone.
Apersone.
Apoltrone.
Arrequesone;
Atorozone.
Baldone.
Blasone.
Capone.
Caucione.
Colacione.
Comisione.
Condone.
Confeccione.
Consone.
Corone.
Cuestione.
Desazone.
Descantone.
Descañone.
Desfogone.
Desmorone.
Despamplone.
Despezone.
Desproporcione.
Destalone.
Desterrone.
Destrone.
Done.
Empadrone.
Encabezone.
Encajone.
Encallejone.
Encañone.
Encone.
Enjabone.
Enrodrigone.
Entone.
Envalentone.
Eslabone.
Escuadrone.
Excepcione.
Galardone.
Impresione.
Inficione.
Inspeccione.
Jabalcone.
Jabone.
Mazone.
Mencione.
Municione.
Ocasione.
Parangone.
Precaucione.
Pavone.
Pensione.
Perchone.
Perdone.
Perfeccione.
Pregone.
Ratone.
Razone.
Reflexione.
Relacione.
Requesone.
Sancione.
Sazone.
Sermone.
Tachone.
Talione.
Tone.
Depone.
Descompone.
Dispone.
Expone.
Impone.
Interpone.
Opone.
Pospone.
Propone.
Traspone.

ÓNEA

Errónea.
Idónea.
Macarrónea.

ÓNEO

Erróneo.
Idóneo.
Peritóneo.

ONEN

Ponen.
Abandonen.
Abastionen.
Abollonen.
Abordonen.
Abotonen.
Abrahonen.
Acantonen.
Accionen.
Acondicionen.
Acordonen.
Adicionen.
Aficionen.
Agarbizonen.
Agironen.
Almidonen.
Ambicionen.
Amontonen.
Amugronen.
Amunicionen.
Apasionen.
Apeonen.
Apisonen.
Apitonen.
Aprisionen.
Arrinconen.
Aterronen.
Atizonen.
Abonen.
Abribonen.
Alegronen.
Apersonen.
Apoltronen.
Arrequesonen.
Atorozonen.
Baldonen.
Blasonen.
Caucionen.
Colacionen.
Comisionen.
Condonen.
Confeccionen.
Consonen.
Coronen.
Cuestionen.
Desazonen.
Descantonen.
Descañonen.
Desfogonen.
Desmoronen.
Despamplonen.
Despezonen.
Desproporcionen.
Destalonen.
Desterronen.
Destronen.
Donen.
Empadronen.
Encabezonen.
Encajonen.
Encallejonen.
Encañonen.
Enconen.
Enjabonen.
Enrodrigonen.
Entonen.
Envalentonen.
Escuadronen.
Eslabonen.
Excepcionen.
Galardonen.
Impresionen.
Inspeccionen.
Inficionen.
Jabalconen.
Jabonen.
Mazonen.
Municionen.
Ocasionen.
Parangonen.
Precaucionen.
Pavonen.
Pensionen.
Perchonen.
Perdonen.
Perfeccionen.
Pregonen.
Ratonen.
Razonen.
Reflexionen.
Relacionen.
Requesonen.
Sancionen.
Sazonen.
Sermonen.
Tachonen.
Talionen.
Tonen.
Depenen.
Descomponen.
Disponen.
Exponen.

Imponen.
Indispenen.
Interponen.
Oponen.
Pospenen.
Propenen.
Suponen.
Traspenen.

**ONES**

Acerones.
Aumentones.
Cascapiñones.
Destripaterrones.
Folijones.
Galeones.
Granzones.
Grasones.
Guardatimones.
Guardatimones.
Quijones.
Rosones.
Trencapiñones.
Triones.
Abandones.
Abotones.
Abotones.
Abotones.
Abrasones.
Acantones.
Acciones.
Acondiciones.
Acordones.
Adiciones.
Aficiones.
Agarbizones.
Agirones.
Almidones.
Ambiciones.
Amontones.
Amugrones.
Amunicones.
Apasiones.
Apeones.
Apisones.
Apitones.
Aprisiones.
Arrincones.
Aterrones.
Atizones.
Abones.
Abribones.
Alegrones.
Apersones.
Apoltrones.
Arrequesones.
Atorozones.
Baldones.
Blasones.
Capones.
Cauciones.
Colaciones.
Comisiones.
Condones.
Confecciones.
Consones.
Corones.
Cuestiones.
Desazones.
Descantones.
Desfogones.
Desgonces.
Desmorones.
Despamplones.
Despezones.
Desproporciones.
Destalones.
Desterrones.
Dones.
Empadrones.
Encabezones.
Encajones.
Encallejones.
Encañones.
Enjabones.
Enrodrigones.
Envalentones.
Eslabones.
Escuadrones.
Excepciones.
Galardones.

Impresiones.
Inficiones.
Inspecciones.
Jabalcones.
Jabones.
Mazones.
Menciones.
Municiones.
Ocasiones.
Parangones.
Precauciones.
Pavones.
Pensiones.
Perchones.
Perdones.
Perfecciones.
Pregones.
Ratones.
Razones.
Reflexiones.
Relaciones.
Requesones.
Sanciones.
Sazones.
Sermones.
Tachones.
Talones.
Tones.
Depones.
Descompones.
Dispones.
Expones.
Impones.
Indispones.
Interpones.
Opones.
Pones.
Pospones.
Propones.
Supones.
Traspones.

**ONIA**

Acrimonia.
Agrimonia.
Ascalonia.
Babilonia.
Briona.
Calcedonia.
Castimonia.
Centidonia.
Ceremonia.
Colofonia.
Colonia.
Esclavonia.
Lacedemonia.
Macedonia.
Menonia.
Meonia.
Parsimonia.
Pernicumonia.
Santimonia.
* Testimonia.
Celidonia.
Endemonia.

**ONIAN**

Endemonian.
Testimonian.

**ONIAS**

Endemonias.
Testimonias.

**ONIE**

Endemonie.
Testimonie.

**ONIEN**

Endemonien.
Testimonien.

**ONIES**

Endemonies.
Testimonies.

**ONIO**

Adonio.
Alconio.
Ambligonio.
Antimonio.
Demonio.
Favonio.
Filonio.
Matrimonio.
Meconio.
Parazonio.
Patrimonio.
Polemonio.
Sardonio.
Tasconio.
Telonio.
* Testimonio.
Babilonio.
Calcedonio.
Esclavonio.
Lacedemonio.
Macedonio.
Meonio.
Ortogonio.
Endemonio.

**ONIS**

Adonis.

**ONIX**

Sardonix.

**ONO**

* Abandono.
Abono.
* Baldono.
Compatrono.
Cono.
Desabono.
Desoncono.
Desentono.
Ditono.
* Encono.
* Entono.
Mono.
Patrono.
Semiditono.
Semitono.
Socono.
* Tono.
Tritono.
Vicepatrono.
* Consono.
Isocrono.
Nono.
Polono.
Prono.
Sinerono.
Abastiono.
Abollono.
Abordono.
Abotono.
Abrahono.
Acantono.
Acciono.
Acondiciono
Acordono.
Adiciono.
Aficiono.
Agarbizono.
Agirono.
Almidono.
Ambiciono.
Amontono.
Amugrono.
Amunicono.
Apasiono.
Apeono.
Apisono.
Apitono.
Aprisiono.
Arrincono.
Aterrono.
Atizono.
Abono.
Abribono.
Alegrono.
Apersono.
Apoltrono.
Arrequesono.
Atorozono.
Blasono.
Capono.
Caucono.
Colaciono.
Comisiono.
Condono.
Confecciono.
Corono.
Cuestiono.
Desazono.
Descantono.
Descañono.
Desfogono.
Desmorono.
Despamplono.
Despezono.
Desproporciono.
Destalono.
Desterrono.
Destrono.
Dono.
Empadrono.
Encabezono.
Encajono.
Encallejono.
Encañono.
Enjabono.
Enrodrigono.
Envalentono.
Eslabono
Escuadrono.
Excepciono.
Galardono.
Impresiono.
Inficiono.
Inspecciono.
Jabalcono.
Jabono.
Mazono.
Menciono.
Municiono.
Ocasiono.
Parangono.
Precauciono.
Pavono.
Pensiono.
Perchono.
Perdono.
Perfecciono.
Pregono.
Ratono.
Razono.
Reflexiono.
Relaciono
Requesono.
Sanciono.
Sazono.
Sermono.
Tachono.
Taliono.

**ONCA**

Camanonca.
Bronca.
* Ronca.
Destronca.
Entronca.

**ONCAN**

Destroncan
Entroncan.
Roncan.

**ONCAS**

Destroncas.
Entroncas.
Roncas.

**ONCE**

Bronce.
* Desonce.
Esconce.
Gonce.
Once.
* Ronce.
Rutence.
Desgonce.
Tronce.

**ONCEN**

Desgoncen.
Desoncen.
Roncen.
Troncen.

**ONCES**

Entonces.
Desgonces.
Desonces.
Ronces.
Tronces.

**ONCIO**

Soponcio.

**ONCO**

Tronco.
Bronco.
* Ronco.
Sonco.
Destronco.
Entronco.

**ONCHA**

Broncha.
Concha.
Loncha.
Moroncha.
Poncha.
* Roncha.
Rechoncha.
Aconcha.
Destroncha.
Troncha.

**ONCHAN**

Aconchan.
Destronchan.
Ronchan.
Tronchan.

**ONCHAS**

Aconchas.
Destronchas.
Ronchas.
Tronchas.

**ONCHE**

Ponche.
Aconche.
Destronche.
Ronche.
Tronche.

**ONCHEN**

Aconchen.
Destronchen.
Ronchen.
Tronchen.

**ONCHES**

Aconches.
Destronches.
Ronches.
Tronches.

**ONCHO**

Poncho.
* Troncho.
Moroncho.
Rechoncho.
Aconcho.
Destroncho.
Roncho.

**ONDA**

Blonda.
Contraronda.
Escamonda.
Fonda.
Fronda.
Onda.
* Ronda.
* Sonda.
Trapisonda.
Verrionda.
Butihonda.
Cachonda.
Carirredonda
Hedionda.
Honda.
Monda.
Moronda.
Oronda.
Redonda.
Sabionda.
Ahonda.
Arredonda.
Atonda.
Abonda.
Desfonda.
Defonda.
Escamonda.
Monda.
Zahonda.
Cohonda.
Corresponda.
Esconda.
Responda.

**ONDAN**

Ahondan.
Arredondan.
Atondan.
Abondan.
Defondan.
Desfondan.
Escamondan
Mondan.
Rondan.
Sondan.
Zahondan.
Cohondan.
Correspondan.
Escondan.
Respondan.

**ONDAS**

Ahondas.
Arredondas.
Atondas.
Abondas.
Defondas.
Desfondas.
Escamondas.
Mondas.
Rondas.
Sondas.
Zahondas.
Cohondas.
Correspondas.
Escondas.
Respondas.

**ONDE**

Adonde.
Donde.
Conde.
Vizconde.
Ahonde.
Arredonde.
Atonde.
Abonde.
Defonde.
Desfonde.
Escamonde.
Monde.
Ronde.
Sonde.
Zahonde.
Cohonde.
Corresponde.
Esconde.
Responde.

**ONDEN**

Ahonden.
Arredonden.
Atonden.
Abonden.
Defonden.
Desfonden.
Escamonden.
Monden.
Ronden.
Sonden.
Zahonden.
Cohonden.
Correspondan.
Esconden.
Responden.

**ONDES**

Ahondes.
Arredondes.
Atondes.
Abondes.
Defondes.
Desfondes.
Escamondes.
Mondes.
Rondes.
Sondes.
Zahondes.
Cohondes.
Correspondes.
Escondes.
Respondes.

**ONDIO**

Floripondio.

**ONDO**

Torondo.
Fondo.
* Ahondo.
Blondo.
Butiondo.
Carredondo.
* Escamondo.
Hediondo.
* Hondo.
Mondo.
Morondo.
Orondo.
Redondo.
Sabiondo.
Verriondo.
Ahondo.
Arredondo.
Atondo.
Defondo.
Desfondo.
Rondo.
Sondo.
Zahondo.
Cohondo.
Correspondo.
Escondo.
Respondo.

**ONDRA**

Alondra.
Atolondra.

**ONDRAN**

Atolondran.

**ONDRAS**

Atolondras.

**ONDRE**

Atolondre.

**ONDREN**

Atolondren.

**ONDRES**

Atolondres.

**ONDRIO**

Hipocondrio.

**ONDRO**

Golondro.
Mondro.
Tocondro.
Atolondro.

**ONGA**

Birlonga.
Mandonga.
Pestilonga.
* Prolonga.
Tonga.
Tronga.
Candonga.
Cuadrilonga.
Longa.
Oblonga
Pilonga.
* Ponga.
Alonga.
Delonga.
Diptonga.
Rezonga.
Deponga.
Descomponga.
Disponga.
Exponga.
Imponga.
Indisponga.
Interponga.
Oponga.
Posponga.
Proponga.
Suponga.
Trasponga.

**ONGAN**

Pongan.
Alongan.
Delongan.
Diptongan.
Prolongan.
Rezongan.
Depongan.
Descompongan
Dispongan.
Expongan.
Impongan.
Indispongan.
Interpongan.
Opongan.
Pongan.
Pospongan.
Propongan.
Supongan.
Traspongan.

**ONGAS**

* Pongas.
Alongas.
Delongas.
Diptongas.
Prolongas.
Rezongas.
Depongas.
Descompongas
Dispongas.
Expongas.
Impongas.
Indispongas.
Interpongas.
Opongas.
Pospongas.
Prolongas.
Supongas.
Traspongas.

**ONGUE**

Alongue.
Delongue.
Diptongue.
Prolongue.
Rezongue.

**ONGUEN**

Alonguen.
Delonguen.
Diptonguen.
Prolonguen.
Rezonguen.

**ONGUES**

Alongues.
Delongues.
Diptongues.
Prolongues.
Rezongues.

**ONGO**

Barcolongo.
Candongo.
Cuadrilongo.
* Diptongo.
Hongo.
Mondongo.
Oblongo.
Pilongo.
Triptongo.
Zangandongo.
* Pongo.
Alongo.
Delongo.
Prolongo.
Rezongo.
Dispongo.
Expongo.
Impongo.
Indispongo.
Interpongo.
Opongo.
Pospongo.
Propongo.
Traspongo.
Supongo.

**ONGRIO**

Congrio.

**ONGRUA**

Congrua.
Incongrua.

**ONGRUO**

Congruo.
Incongruo.

**ONJA**

* Esponja.
Lisonja.
Lonja.
Monja.

**ONJAN**

Esponjan.

**ONJAS**

Esponjas.

**ONJE-G**

Aljonje.
Camonge.
Fonje.
Monje.
Esponje.

**ONJEN**

Esponjen.

**ONJES**

Esponjes.

**ONJO**

Ajonjo.
Toronjo.
Esponjo.

**ONQUE**

* Entronque.
Destronque.
Ronque.

**ONQUEN**

Destronquen
Entronquen.
Ronquen.

**ONQUES**

Destronques.
Entronques.
Ronques.

**ONRA**

* Deshonra.
* Honra.

**ONRAN**

Deshonran.
Honran.

**ONRAS**

Deshonras.
Honras.

**ONRE**

Deshonre.
Honre.

**ONREN**

Deshonren.
Honren.

**ONRES**

Deshonres.
Honres.

**ONRO**

Deshonro.
Honro.

**ONSA**

Intonsa.
Responsa.

**ONSAN**

Responsan.

**ONSAS**

Responsas.

**ONSE**

Response.

**ONSEN**

Responsen.

**ONSES**

Responses.

**ONSO**

* Responso.
Intonso.

**ONSTA**

Consta.

**ONSTA.**

Constan.

**ONSTAS**

Constas.

**ONSTE**

Conste.

**ONSTEN**

Consten.

**ONSTES**

Constes.

**ONSTO**

Consto.

**ONSTRUO**

Monstruo.

**ONTA**

* Monta.
Remonta.
Pronta.
Tonta.
Afronta.
Apronta.
Atonta.
Amonta.
Confronta.
Desmonta.
Desatonta.
Tramonta.
Trasmonta.

**ONTAN**

Afrontan.
Aprontan.
Atontan.
Amontan.
Confrontan.
Desmontan.
Desatontan.
Montan.
Tramontan.
Trasmontan.

**ONTAS**

Afrontas.
Aprontas.
Atontas.
Amontas.
Confrontas.
Desmontas.
Desatontas.
Montas.
Tramontas.
Trasmontas.

**ONTE**

Bisonte.
Clerizonte.
* Desmonte.
Esperonte.
Guardamonte.
Horizonte.
* Monte.
Remonte.
Rinoceronte.
Somonte.
Bifronte.
Afronte.
Apronte.
Atonte.
Amonte.
Confronte.
Desatonte.
Tramonte.
Trasmonte.

**ONTEN**

Afronten.
Apronten.
Atonten.
Amonten.
Confronten.
Desmonten.
Desatonten.
Monten.
Tramonten.
Trasmonten.

**ONTES**

Afrontes.
Aprontes.
Atontes.
Amontes.
Confrontes.
Desmontes.
Desatontes.
Montes.
Tramontes.
Trasmontes.

**ONTIS**

Frontis.

**ONTO**

* Apronto.
* Monto.
Pronto.
Tonto.
Afronto.
Atonto.
Amonto.
Confronto.
Desmonto.
Desatonto.
Tramonto.
Trasmonto

**ONTRA**

Contra.

**ONZA**

Aldonza.
Jerigonza.
Onza.
Peonza.
* Tronza.
Zonza.
Desgonza.
Desonza.
Ronza.

**ONZAN**

Desgonzan
Desonzan.
Ronzan.
Tronzan

**ONZAS**

Desgonzas.
Desonzas.
Ronzas.
Tronzas.

**ONZO**

* Bonzo.
* Tronzo.
Zongo.
Desgonzo.
Desonzo.

**OÑA**

Carantoña.
Carroña.
Floña.
Moña.
Ponzoña.
Roña.
Vergoña.
Zampoña.
Bisoña.
Gazmoña.
Ñoña.
Desmoña.
Destoña.
Emponzoña.
Eurroña.
Otoña.
Reboña.
Retoña.

**OÑAN**

Carroñan.
Desmoñan.
Destoñan.
Emponzoñan.
Eurroñan.
Otoñan.
Reboñan
Retoñan.

**OÑAS**

Carroñas.
Desmoñas.
Destoñas.
Emponzoñas.

Enroñas.
Otoñas.
Rebroñas.
Retoñas.

**OÑE**

Carroñe.
Desmoñe.
Desroñe.
Emponzoñe.
Enroñe.
Otoñe.
Rebroñe.
Retoñe.

**OÑEN**

Carroñen.
Desmoñen.
Desroñen.
Emponzoñen.
Enroñen.
Otoñen.
Rebroñen.
Retoñen.

**OÑES**

Carroñes.
Desmoñes.
Desroñes.
Emponzoñes.
Enroñes.
Otoñes.
Rebroñes
Retoñes.

**OÑO**

* Carroño.
Coroño.
Escoroño.
Mechroño.
Moño.
* Otoño.
Rancamoño.
* Rebroño.
Bisoño.
Cazamoño.
Noño.
Desmoño.
Desroño.
Emponzoño.
Enroño.
Reboño.

**OPA**

Cagarropa.
Copa.
Chopa.
Estopa.
Garropa.
Guardaropa.
Hopa.
Hortaropa.
Metopa.
* Popa.
Ropa.
Sobreropa.
Sobreropa.
* Sopa.
Topa.
Tropa.
Zopa.
Acopa.
Arropa.
Atropa.
Destropa.
Ensopa.
Galopa.
Jaropa.
Popa.
Sincopa.
Sopa.
Topa.

**OPAS**

Acopas.
Arropas.
Atropas.
Destropas.
Ensopas.
Galopas.
Jaropas.
Popas.
Sincopas.
Sopas.
Topas.

**OPE**

* Arrope.
Drope.
* Galope.
* Jarope.
Miope.
* Tope.
Acope.
Atrope.
Destrope.
Ensope.
Pope.
Sincope.
Sope.

**OPEN**

Acopen.
Arropen.
Atropen.
Destropen.
Ensopen.
Galopen.
Jaropen.
Popen.
Sincopen.
Sopen.
Topen.

**OPES**

* Popes.
Acopes.
Arropes.
Atropes.
Destropes.
Ensopes.
Galopes.
Jaropes.
Sincopes.
Sopes.
Topes.

**OPIA**

Copia.
Cornucopia.
Etiopia.
Hierescopia.
Inopia.
Licantropia.
Propia.
Acopia.
Apropia.
Desapropia.

**OPIAN**

Acopian.
Apropian.
Copian.
Desapropian.

**OPIAS**

Acopias.
Apropias.
Copias.
Desapropias.

**OPIE**

Acopie.
Apropie.
Copie.
Desapropie.

**OPIEN**

Acopien.
Apropien.
Copien.
Desapropien.

**OPIES**

Acopies.
Apropies.
Copies.
Desapropies.

**OPIO**

* Acopio.
Desapropio.
Heliotropio
Microscopio.
Opio.
Telescopio
Impropio.
Propio.
Etropio.
Apropio.
Copio.
Despropio.

**OPO**

Cachopo
Copo.
Chopo.
Escopo.
Filopo.
Hisopo.
Hopo.
Piropo.
* Topo.
Tropo.
Zopo.
Acopo.
Arropo.
Atropo.
Destropo
Ensopo.
Galopo.
Jaropo.
Popo.
Sincopo.
Sopo.

**OPLA**

Copla.
Manopla
Marsopla.
Acopla.
Sopla.

**OPLAN**

Acoplan.
Soplan.

**OPLAS**

Acoplas.
Soplas.

**OPLE**

Sinople.
Acople.
Sople.

**OPLEN**

Acoplen.
Soplen.

**OPLES**

Acoples.
Soples.

**OPLO**

Escoplo.
Resoplo.
* Soplo.
Acoplo

**OPRA**

Copra.

**ÓPSIS**

Sinópsis.

**OPTA**

Adopta.
Opta.

**OPTAN**

Adoptan.
Optan.

**OPTAS**

Adoptas.
Optas.

**OPTE**

Adopte.
Opte.

**OPTEN**

Adopten.
Opten.

**OPTES**

Adoptes.
Optes.

**OPTO**

Adopto.
Opto.

**OPTRA**

Dioptra.

**OQUE**

Aladroque.
Albarcoque.
Albaricoque.
Alboroque.
Alcornoque.
Bayoque.
Bitoque.
Bodoque.
Cloque.
* Choque.
* Emboque.
Estoque.
Foque.
Hoque.
Jaloque.
Paleroque.
Palitroque.
Pantoque.
Remoque.
Retoque.
* Revoque.
Roque.
Sardioque.
* Toque.
Troque.
Aloque.
Aboque.
Abroque.
Acloque.
Apoque.
Avoque.
Coque.
Coloque.
Convoque.
Debroque.
Derroque.
Desboque.
Descoque.
Desmoque.
Deszoque.
Disloque.
Embroque.
Equivoque.
Evoque.
Invoque.
Provoque.
Reciproque.
Sofoque.

**OQUEN**

Aboquen.
Abroquen.
Achoquen.
Apoquen.
Avoquen.
Coquen.
Coloquen.
Convoquen.
Choquen.
Debroquen.
Derroquen.
Desboquen.
Descoquen.
Desmoquen.
Deszoquen.
Disloquen.
Emboquen.
Embroquen.
Equivoquen.
Evoquen.
Invoquen.
Provoquen.
Reciproquen.
Revoquen.
Sofoquen.
Toquen.

**OQUES**

Aboques.
Abroques.
Achoques.
Apoques.
Avoques.
Coques.
Coloques.
Convoques.
Choques.
Debroques.
Derroques.
Desboques
Descoques.
Desmoques
Deszoques.
Disloques.
Emboques.
Embroques.
Equivoques.
Evoques.
Invoques.
Provoques.
Reciproques.
Revoques.
Sofoques.
Toques.

**OQUIA**

Parroquia.
Soliloquia.

**OQUIAN**

oliloquian.

**OQUIAS**

Soliloquias.

**OQUIE**

Soliloquie.

**OQUIEN**

Soliloquien.

**OQUIES**

Soliloquies.

**OQUIO**

Centiloquio.
Circunloquio.
Coloquio
Proloquio.
* Soliloquio.
Vaniloquio.

**ORA**

Agora.
Ahora.
* Ora.
Agresora.
Agricultora.
Aguadora.
Albacora.
Alcaudora.
Aldora.
Almifora.
Antecesora
Añora.
Apancora.
* Asesora.
Aurora.
Autora.
Cantimplora.
Cantora.
Cazadora.
Coadjutora.
Comendadora.
Comprensora.
Contadora.
Contradictora.
Corascora.
Corretora.
Defensora.
Deshora.
Detractora.
Deudora.
Directora.
* Doctora.
Ejecutora.
Emperadora.
Escultora.
Eslora.
Espectadora.
Fautora.
Hechora.
Hora.
Impostora.
Impresora.
Incensora.
Infractora.
Instructora.
Introductora.
Invasora.
Inventora.
Lectora.
Malhechora
Mayora.
Mejora.
* Mora.
Nazora.
Ñora.
Ofensora.
Pastora.
Pintora.
Posesora.
Precursora.
Predecesora.
Previsora.
Priora.
Prora.
Protectora.
Raptora.
Receptora.
* Rectora.
Redentora.
Regidora.
Relatora.
Representora.
Seductora.
Señora.
Sora.
Sucesora.
Supriora.
Suscriptora.
Tora.
Traductora
Trasgresora.
Tutora.
Vellora.
Venora.
Zahora.
Zarzamora.
Abanderizadora
Abarcadora.
Abastecedora.
Ablandadora.
Ablentadora
Abofeteadora
Abominadora

Aborrecedora.
Abrasadora.
Abrazadora.
Abrevadora.
Abreviadora.
Abrumadora.
Abusadora.
Acabadora.
Acariciadora.
Acarreadora.
Acandilladora.
Acechadora.
Aceptadora.
Acertadora.
Acicaladora.
Acoceadora.
Acogedora.
Acometedora.
Acomodadora.
Acompañadora.
Aconsejadora.
Acorneadora.
Acosadora.
Acrecentadora.
Acreedora.
Acriminadora.
Acuchilladora.
Acuñadora.
Achacadora.
Adelantadora.
Adelgazadora.
Adestradora.
Adicionadora.
Adivinadora.
Administradora.
Adobadora.
Adoptadora.
Adoradora.
Adornadora.
Adquiridora.
Adquisidora.
Aduladora.
Adulteradora.
Aechadora.
Afanadora.
Afeadora.
Afectadora.
Afeitadora.
Aferradora.
Afinadora.
Afirmadora.
Afrentadora.
Agarradora.
Agasajadora.
Agoradora.
Agramadora.
Agravadora.
Agraviadora.
Aguantadora.
Aguardadora.
Aguijadora.
Aguzadora.
Ahogadora.
Ahorradora.
Ahuyentadora.
Ahuyentadora.
Alabadora.
Alargadora.
Alborotadora.
Alborozadora.
Alcanzadora.
Alechoradora.
Alegradora.
Aliñadora.
Alisadora.
Aliviadora.
Alquiladora.
Alteradora.
Alterradora.
Alumbradora.
Allegadora.
Amadora.
Amansadora.
Amasadora.
Amedrentadora.
Amenazadora.
Amercendadora.
Amoldadora.
Amortiguadora.
Amortiguadora.
Amotinadora.
Amparadora.
Ampliadora.
Ampliadora.
Amuralladora.
Amusadora.

Aniquiladora.
Anotadora.
Anticipadora.
Anuladora.
Anunciadora.
Aojadora.
Apaciguadora.
Apadrinadora.
Apagadora.
Apaleadora.
Apañadora.
Apañuscadora.
Aparejadora.
Apartadora.
Apetecedora.
Apiadadora.
Aplacadora.
Aplanchadora.
Apocadora.
Aposentadora.
Apreciadora.
Aprehensora.
Apremiadora.
Aprobadora.
Arañadora.
Arrancadora.
Arrebañadora.
Arrebatadora.
Arruinadora.
Arrulladora.
Arrumbadora.
Acechadora.
Asediadora.
Asoladora.
Atizadora.
Atormentadora.
Atronadara.
Atropelladora.
Aulladora.
Aumentadora.
Auxiliadora.
Avenidora.
Averiguadora.
Avivadora.
Ayudadora.
Aynnadora.
Ayuntadora.
Azotadora.
Azuzadora.
Bailadora.
Baladora.
Bandejadora.
Bañadora.
Barredora.
Barruntadora.
Batalladora.
Bautizadora.
Bebedora.
Beneficiadora.
Blanqueadora.
Blasfemadora.
Blasonadora.
Bordadora.
Bostezadora.
Bramadora.
Bravadora.
Brilladora.
Brincadora.
Bullidora.
Burladora.
Buscadora.
Cacareadora.
Calumniadora.
Caminadora.
Castigadora.
Cantadora.
Cegadora.
Celadora.
Centelladora.
Citadora.
Coceadora.
Coladora.
Comedora.
Competidora.
Compondora.
Comprendedora.
Comprendedora.
Conciliadora.
Concomadora.
Condenadora.
Confortadora.
Congraciadora.
Conjeturadora.
Conocedora.
Consentidora.
Consideradora.

Consoladora.
Consumidora.
Contempladora.
Contenedora.
Contraventora.
Convencedora.
Convidadora.
Cooperadora.
Corneadora.
Coronadora.
Corregidora.
Corrompedora.
Cortadora.
Cortejadora.
Criadora.
Crucifixora.
Cruzadora.
Cuidadora.
Curadora.
Charladora.
Chilladora.
Chirladora.
Chirriadora.
Chocadora.
Chupadora.
Dadora.
Damnificadora.
Danzadora.
Dañadora.
Declamadora.
Declaradora.
Deformadora.
Defraudadora.
Degolladora.
Deletreadora.
Deliberadora.
Demandadora.
Denostadora.
Denunciadora.
Departidora.
Depravadora.
Desacatadora.
Desafiadora.
Desamadora.
Desamparadora.
Desatadora.
Desbaratadora.
Descortezadora.
Descubridora.
Desdeñadora.
Deseadora.
Desengañadora.
Desenvolvedora.
Desfavorecedora.
Desgarradora.
Deshojadora.
Deshollinadora.
Deshonradora.
Deslustradora.
Desmembradora.
Desmentidora.
Desmerecedora.
Desmenuzadora.
Desmotadora.
Desnudadora.
Desoladora.
Desolladora.
Desorejadora.
Despachadora.
Despachadora.
Desparramadora.
Despedazadora.
Despegadora.
Despeinadora.
Desperdiciadora.
Despertadora.
Despobladora.
Despojadora.
Despreciadora.
Destruidora.
Devoradora.
Dilapidadora.
Dilatadora.
Discernidora.
Difamadora.
Disimuladora.
Disipadora.
Dispensadora.
Disputadora.
Divulgadora.
Doctrinadora.
Domadora.
Dominadora.
Donadora.
Dormidora.
Dotadora.

Duradora.
Echadora.
Edificadora.
Educadora.
Ejercitadora.
Embaidora.
Embajadora.
Embalsamadora.
Emballenadora.
Embarazadora.
Embarradora.
Embaucadora.
Embelecadora.
Embestidora.
Embolismadora.
Emborrachadora.
Embrolladora.
Embromadora.
Embudadora.
Empapeladora.
Emponzoñadora.
Emprendedora.
Emprestilladora.
Empuñadora.
Emuladora.
Enamoradora.
Encandiladora.
Encantadora.
Encarecedora.
Encastilladora.
Encentadora.
Encorvadora.
Encubridora.
Enderezadora.
Endilgadora.
Enduradora.
Engañadora.
Engarzadora.
Engastadora.
Engendradora.
Engulidora.
Enjalbegadora.
Enjugadora.
Enlabiadora.
Enlazadora.
Enmendadora.
Enredadora.
Enriadora.
Enriquecedora.
Enrabiadora.
Ensalmadora.
Ensalzadora.
Ensanchadora.
Enseñadora.
Ensuciadora.
Entendedora.
Entonadora.
Entregadora.
Entremetedora.
Entretejedora.
Entretenedora.
Envenenadora.
Envidadora.
Envidiadora.
Escanciadora.
Escandalizadora.
Escarbadora.
Escardadora.
Escarnecedora.
Escogedora.
Escuchadora.
Escudriñadora.
Escupidora.
Esforzadora.
Espadadora.
Espantadora.
Especuladora.
Esperadora.
Espigadora.
Espulgadora.
Esquilladora.
Estableceedora.
Estafadora.
Estimadora.
Estofadora.
Estorbadora.
Estragadora.
Estribadora.
Exageradora.
Examinadora.
Excusadora.
Exercitadora.
Exhaladora.
Exhortadora.
Expendedora.
Experimentadora.

Exploradora.
Exterminadora.
Fabricadora.
Falseadora.
Falsificadora.
Fallecedora.
Farfulladora.
Farsadora.
Fascinadora.
Fatigadora.
Favorecedora.
Festejedora.
Fiadora.
Filosofadora.
Fingidora.
Fisgadora.
Fomentadora.
Formadora.
Fortalecedora.
Fraguadora.
Frecuentadora.
Fructificadora.
Fruncidora.
Fulminadora.
Fundadora.
Galardonadora.
Garladora.
Garruladora.
Gastadora.
Gemidora.
Gobernadora.
Golpeadora.
Gorjeadora.
Grabadora.
Gratificadora.
Gramadora.
Gritadora.
Gruñidora.
Guardadora.
Guerreadora.
Guiadora.
Guiñadora.
Guisadora.
Habilitadora.
Habitadora.
Habladora.
Hacinadora.
Hadadora.
Halagadora.
Halladora.
Henchidora.
Hendedora.
Heridora.
Hermoseadora.
Hiladora.
Historiadora.
Horadadora.
Hospedadora.
Hostigadora.
Huidora.
Humilladora.
Hurtadora.
Husmeadora.
Igualadora.
Iluminadora.
Ilustradora.
Imitadora.
Impedidora.
Impetradora.
Imputadora.
Impugnadora.
Incitadora.
Inclinadora.
Indagadora.
Indiciadora.
Inducidora.
Infamadora.
Informadora.
Injuriadora.
Inmoladora.
Innovadora.
Inquietadora.
Inquisidora.
Inspectora.
Inspiradora.
Instigadora.
Institutora.
Insultadora.
Intercesora.
Interlocutora.
Interpretadora.
Interventora.
Inventadora.
Investigadora.
Invocadora.
Irritadora.

Jugadora.
Juntadora.
Juradora.
Juzgadora.
Labradora.
Ladradora.
Lamedora.
Lamentadora.
Lanzadora.
Lavadora.
Legisladora.
Leñadora.
Levantadora.
Libertadora.
Limpiadora.
Lisonjeadora.
Loadora.
Luchadora.
Llagadora.
Llamadora.
Llevadora.
Lloradora.
Machacadora.
Madrugadora.
Maduradora.
Majadora.
Malbaratadora.
Maldecidora.
Malversadora.
Mamadora.
Mandadora.
Manifestadora.
Manteadora.
Mantenedora.
Maquinadora.
Marcadora.
Martilladora.
Martirizadora.
Mascadora.
Matadora.
Maulladora.
Mayadora.
Mecedora.
Mediadora.
Medidora.
Menadora.
Meneadora.
Monoscabadora.
Menosprecia lora.
Mensuradora.
Merecedora.
Metedora.
Metrificadora.
Mezcladora.
Minadora.
Ministradora.
Miradora.
Moderadora.
Modificadora.
Moduladora.
Mofadora.
Mojadora.
Moledora.
Molestadora.
Mondadora.
Mordedora.
Motejadora.
Movedora.
Multiplicadora.
Mullidora.
Murmuradora.
Nadadora.
Negadora.
Nominadora.
Obedecedora.
Obradora.
Observadora.
Ocasionadora.
Ofendedora.
Oledora.
Opositora.
Oradora.
Ordeñadora.
Ostentadora.
Ofuscadora.
Pacificadora.
Pagadora.
Parladora.
Pecadora.
Pedidora.
Pellizcadora.
Penetradora.
Perdedora.
Perpudicadora.
Perjuradora.
Permutadora.

Perseguidora.
Pesquisadora.
Pertrechadora.
Pervertidora.
Pescadora.
Pesquisadora.
Pesquisadora.
Pesadora.
Pelladora.
Plumadora.
Podadora.
Podadora.
Podadora.
Podadora.
Posadora.
Postadora.
Posadora.
Postradora.
Practicadora.
Precomunadora.
Predicadora.
Preguntadora.
Premiadora.
Prensadora.
Presentadora.
Preservadora.
Prestadora.
Prevaricadora.
Principadora.
Probadora.
Procreadora.
Procuradora.
Prodigadora.
Profanadora.
Profundadora.
Prolongadora.
Promedadora.
Promovedora.
Promulgadora.
Pronosticadora.
Propagadora.
Propendadora.
Proveedora.
Provocadora.
Publicadora.
Pugadora.
Pulsadora.
Punidora.
Punzadora.
Purgadora.
Purificadora.
Quadradora.
Quebrantadora.
Quemadora.
Quitadora.
Quitadora.
Raedora.
Ralladora.
Rapadora.
Rapiñadora.
Rasgadora.
Rastrilladora.
Razonadora.
Rebatadora.
Reconocedora.
Reburujadora.
Recamadora.
Recapacitadora.
Recitadora.
Recordadora.
Recogedora.
Recomendadora.
Recomendadora.
Recordadora.
Recomendadora.
Recopiladora.
Redondadora.
Redondadora.
Redondadora.
Regadora.
Regadadora.
Regadadora.
Regatadora.
Regadora.
Regadadora.
Regadadora.
Regad

Desacalores.
Desincorpores.
Deter ores.
Devores.
Doctores.
Dores.
Empeores.
Enamores.
Elabores.
Espolvores.
Evapores.
Expectores.
Ex[illegible]res.
Honores
Ignores.
Implores.
Incorpores.
Lleres.
Mejores.
Memores.
Minores.
Mores.
Ores.
Perores.
Piñores.
Rectores.
Robores.
Trasflores.
Valores.

**ORI**

Gorigori.
Sori.

**ORIA**

Achicoria.
Advocatoria.
Aletoria.
Autoria.
Anoria.
Cintoria.
Citoria.
Convocatoria.
Dedicatoria.
Dilatoria.
* Ejecutoria.
Escapatoria.
* Escoria.
Gloria.
Goloria.
Jaculatoria.
Julatoria.
Manoria.
Moratoria.
Munitoria.
Noria.
Oratoria.
Palmatoria.
Pepitoria.
Vanagloria.
Vejigatoria.
Victoria.
Zanahoria.
Desmemoria.
Historia.
Accesoria.
Administratoria
Adulatoria.
Agravatoria.
Aguijatoria.
Apreh[illegible]sorio.
Aprobatoria.
Aratoria.
Arbitratoria.
Auditoria.
Auxiliatoria.
Bellatoria.
Blasfematoria.
Certificatoria.
Citatoria.
Coadyutoria
Combinatoria.
Comendatoria.
Compulsoria.
Condenatoria.
Confirmatoria.
Congratulatoria.
Conminatoria.
Consolatoria.
Contemplatoria.
Contradictoria.
Convocatoria.
Deceptoria.
Declamatoria.

Declaratoria.
Declinatoria.
Deformatoria.
Delusoria.
Demeritoria.
Denunciatoria.
Deprecatoria.
Derogatoria.
Destructoria.
Detersoria.
Dictatoria.
Difamatoria.
Directoria
Disfamatoria.
Dispositoria.
Divinatoria.
Divisoria.
Edificatoria.
Embajatoria.
Evacuatoria.
Exclamatoria.
Excretoria.
Exhortatoria.
Expiatoria.
Expurgatoria.
Frustratoria.
Fumigatoria.
Genitoria.
Gladiatoria.
Gratulatoria.
Hortatoria.
Ilusoria.
Imitatoria.
Imperatoria.
Implicatoria.
Incisoria.
Infamatoria.
Inhibitoria.
Inmeritoria.
Interlocutoria.
Intimatoria.
Introductoria.
Invocatoria.
Irrisoria.
Lacrimatoria.
Laudatoria.
Masticatoria.
Meritoria.
Migratoria.
Mitigatoria.
Moderatoria.
Monitoria.
Natatoria.
Narratoria.
Notoria.
Nugatoria.
Nuncupatoria.
Obligatoria.
Olfatoria.
Oscilatoria.
Paliatoria.
Perentoria.
Perfunctoria.
Petitoria.
Piscatoria.
Posesoria.
Preparatoria.
Pretoria.
Probatoria.
Proditoria.
Prohibitoria.
Promisoria.
Propiciatoria
Protectoria.
Purificatoria.
Recomendatoria.
Reformatoria.
Refutatoria.
Remisoria.
Remuneratoria.
Reprensoria.
Reprobatoria.
Rescisoria.
Rescriptoria.
Resolutoria.
Restitutoria.
Revocatoria.
Revulsoria.
Satisfactoria.
Senatoria.
Separatoria.
Sensoria
Sublimatoria.
Supliatoria.
Supuratoria.
Suspensoria.

Sutoria.
Textoria.
Transitoria.
Trasmutatoria.
Venatoria.
Visoria.
Vomitoria.

**ORIAN**

Desmemorian.
Ejecutorian.
Escorian.
Historian.

**ORIAS**

Dimisorias.
Desmemorias.
Ejecutorias.
Escorias.
Historias.

**ORIE**

Desmemorie.
Ejecutorie.
Escorie.
Historie.

**ORIEN**

Desmemorien.
Ejecutorien.
Escorien.
Historien.

**ORIES**

Desmemories.
Ejecutories.
Escories
Histories.

**ORIO**

Abalorio.
Abolorio.
Adyuntorio.
Alcabalatorio.
Asertorio.
Aspersorio.
Ayudorio.
Cagatorio.
Calefatorio.
Casorio.
Castorio
Completorio.
Comulgatorio.
Confesorio.
Conmunitorio.
Conservatorio.
Consistorio.
Convictorio.
Defensorio.
Definitorio.
Desposorio.
Destilatorio.
Dezmatorio.
Diversorio.
Dormitorio.
Emporio.
Eneatorio.
Enterrorio.
Entonatorio.
Envoltorio.
Ermitorio.
Eructorio.
Erogatorio.
Escritorio.
Estornutatorio.
Eupatorio.
Exploratorio.
Falsistorio.
Holgorio.
Interrogatorio.
Juntorio.
Juratorio.
Laboratorio.
Lavatorio.
Libratorio.
Locutorio.
Mortuorio.
Nalgatorio.
Observatorio.
Ofertorio.

Oratorio.
Parlatorio.
Pastoforio.
Predicatorio.
Promontorio.
Pudrigorio.
Purgatorio.
Reclinatorio.
Reclusorio.
Refectorio.
Refrigeratorio.
Repertorio.
Repositorio.
Responsorio.
Sartorio.
Supositorio.
Territorio.
Vanriforio.
Vejestorio.
Vejigatorio.
Villorio.
Absolutorio.
Accesorio.
Acusatorio.
Adjutorio.
Administratorio.
Adoratorio.
Adulatorio.
Advocatorio.
Agravatorio.
Aguijatorio.
Amatorio.
Aprehensorio.
Aprobatorio.
Aratorio.
Arbitratorio.
Auditorio.
Auxiliatorio.
Bellorio.
Blasfematorio.
Certificatorio.
Citatorio.
Coadyutorio.
Combinatorio.
Comendatorio.
Compulsorio.
Condenatorio.
Confirmatorio.
Congratulatorio.
Conminatorio.
Consolatorio.
Contemplatorio.
Contradictorio.
Convocatorio.
Deceptorio.
Declamatorio.
Declaratorio.
Declinatorio.
Decretorio.
Deformatorio.
Delusorio.
Demeritorio.
Denunciatorio.
Deprecatorio.
Derogatorio.
Destructorio.
Detersorio.
Dictatorio.
Difamatorio.
Dilatorio.
Directorio.
Disfamatorio.
Dispositorio.
Divinatorio.
Divisorio.
Edificatorio.
* Ejecutorio
Embajatorio
Evacuatorio.
Evaporatorio.
Exclamatorio.
Excretorio.
Execratorio.
Exhortatorio
Expiatorio.
Expurgatorio.
Frustratorio.
Fumigatorio.
Genitorio.
Gladiatorio.
Gratulatorio.
Hortatorio.
Ilusorio.
Imitatorio
Imperatorio.
Implicatorio.

Incisorio.
Infamatorio.
Inhibitorio.
Inmeritorio.
Interlocutorio.
Intimatorio.
Introductorio.
Invitatorio.
Invocatorio.
Irrisorio.
Jaculatorio.
Lacrimatorio.
Laudatorio.
Masticatorio.
Meritorio.
Migratorio.
Mitigatorio.
Moderatorio.
Monitorio.
Natatorio.
Narratorio.
Notorio.
Nugatorio.
Nuncupatorio.
Obligatorio.
Olfatorio.
Osculatorio.
Paliatorio.
Perentorio.
Perfunctorio.
Petitorio.
Piscatorio.
Posesorio.
Preparatorio.
Pretorio.
Probatorio.
Proditorio.
Prohibitorio.
Promisorio.
Propiciatorio.
Protectorio.
Purificatorio.
Recomendatorio.
Reformatorio.
Refutatorio.
Remisorio.
Remuneratorio.
Reprensorio.
Reprobatorio.
Rescisorio.
Rescriptorio.
Resolutorio.
Restitutorio.
Revocatorio.
Revulsorio.
Satisfactorio.
Senatorio.
Sensorio.
Separatorio.
Suasorio.
Sublimatorio
Supuratorio.
Suspensorio.
Sutorio.
Textorio.
Transitorio.
Trasmutatorio.
Venatorio.
Visorio.
Vomitorio.
Desmemorio.
Escorio.
Historio.

**ORIOS**

Emunctorios.

**ORO**

* Acoro.
Aforo.
Antecoro.
Ayudoro.
Canoro.
Coro
* Decoro.
Desdoro.
* Deterioro.
Entecoro.
Foro.
Loro.
* Lloro.
Meteoro.
* Moro.
Oro.

Poro.
Sicomoro.
Socoro.
Sonoro.
Sotacoro.
Tesoro.
Toro.
Tra coro.
Canoro.
Sonoro.
Acaloro.
Adoro.
Ajoro.
Ancoro.
Atesoro.
Atortoro.
Avigoro.
Avizoro.
Azoro.
Asesoro.
Atoro.
Cercioro.
Coloro.
Conmemoro.
Corroboro.
Crotoro.
Deploro.
Desfloro.
Desacaloro
Desincorporo.
Devoro.
Doctoro.
Doro.
Empeoro.
Enamoro.
Elaboro.
Espolvoro.
Evaporo.
Expectoro.
Exploro.
Honero.
Ignoro.
Imploro.
Incorporo.
Mejoro.
Memoro.
Minoro.
Peroro.
Piñoro.
Rectoro.
Roboro.
Trasfloro.
Valoro.

**ORBA-V**

* Corva.
Recorva.
Sanguisorba.
Tiorba.
Torva.
Encorva.
Estorba.
Absorba.
Sorba.

**ORBAN-V**

Encorvan.
Corvan.
Estorban.
Absorban.
Sorban.

**ORBAS-V**

Corbas.
Corvas.
Encorvas.
Estorbas.
Absorbas.
Sorbas.

**ORBE-V**

Corbe.
Orbe.
Corve.
Encorve.
Estorbe.
Absorbe.
Sorbe.

**ORBEN V**

Encorven.

Corven.
Estorben.
Absorben.
Sorben.

**ORBES-V**

Corves.
Encorves.
Estorbes.
Absorbes.
Sorbes.

**ORBIO**

Euforbio.

**ORBO-V**

* Sorbo.
Corvo.
Estorbo.
Morbo.
Encorvo
Torvo.
Encorvo.
Estorbo.
Absorbo.

**ORCA**

Ajorca.
Ancorca.
Anorca.
Horca.
Mazorca.
Orca.
Ahorca.

**ORCAN**

Ahorcan.

**ORCAS**

Ahorcas.

**ORCE**

Catorce.
Sorce.
Torce.
Alborce.
Escorce.
Orce.

**ORCEN**

Alborcen.
Escorcen.
Orcen.

**ORCES**

Alborces.
Escorces.
Orces.

**ORCIA**

Enforcia.
Divorcia.

**ORCIAN**

Divorcian.

**ORCIAS**

Divorcias.

**ORCIE**

Divorcie.

**ORCIEN**

Divorcien.

**ORCIES**

Divorcies.

**ORCIO**

* Divorcio.
Consorcio.

**ORCO**

Horco.
Jorco.
Orco.
Ahorco.

**ORCHA**

Antorcha.
* Corcha.
Chorcha.
Descorcha.
Encorcha.
Escorcha.

**ORCHAN**

Corchan.
Descorchan.
Encorchan
Escorchan.

**ORCHAS**

Corchas.
Descorchas.
Encorchas.
Escorchas.

**ORCHE**

Corche.
* Escorche.
Porche.
Descorche.
Encorche.

**ORCHEN**

Corchen.
Descorchen.
Encorchen.
Escorchen.

**ORCHES**

Corches.
Descorches.
Encorches.
Escorches.

**ORCHO**

Corcho.
Descorcho.
Encorcho.
Escorcho.

**ORCHOS**

Sacacorchos.

**ORDA**

Horda.
* Zaborda
Cintagorda.
* Borda.
Carigorda.
Gorda.
Sorda.
Torda.
Vilorda.
Aborda.
Ajorda.
Asorda.
Bohorda.
Desborda.
Engorda.
Ensorda.

**ORDAN**

Abordan.
Ajordan.
Asordan.
Bohordan.
Bordan.
Desbordan.
Engordan.
Ensordan.
Zabordan

**ORDAS**

Abordas.
Ajordas.
Asordas.
Bohordas.
Bordas.
Desbordas.
Engordas.
Ensordas.
Zabordas.

**ORDE**

Acorde.
* Borde.
Pavorde.
Concorde.
Desacorde.
Desconcorde.
Discorde.
Aborde.
Ajorde.
Asorde.
Bohorde.
Desborde.
Engorde.
Ensorde.
Zaborde.

**ORDEN**

Contraórden.
Desórden.
Orden.
Aborden.
Ajorden.
Asorden.
Bohorden.
Borden.
Desborden.
Engorden.
Ensorden.
Zaborden.

**ORDES**

Abordes.
Ajordes.
Asordes.
Bohordes.
Bordes.
Desbordes.
Engordes.
Ensordes.
Zabordes.

**ORDIA**

Concordia.
Desconcordia.
Discordia.
Misericordia.
Exordia.

**ORDIAN**

Exordian.

**ORDIAS**

Exordias.

**ORDIE**

Exordie.

**ORDIEN**

Exordien.

**ORDIES**

Exordies.

**ORDIO**

Clavicordio.
Escordio.
* Exordio.
Hordio.
Manicordio.
Monacordio.
Ordio.
Tetracordio.

**ORDO**

Tordo.
* Zaborido.
* Abordo.
Bofordo.
Bohordo.
* Bordo.
Carigordo.
Gordo.
Sordo.
Vilordo.
Ajordo.
Asordo.
Bohordo.
Desbordo.
Engordo.
Ensordo.

**ORFE**

Jorfe.

**ORGA**

Alborga.
Andorga.
Gorga.
Morga.
Pandorga.
Torga.
Destorga.
Otorga.

**ORGAN**

Destorgan.
Otorgan.

**ORGAS**

Destorgas.
Otorgas.

**ORGUE**

Destorgue.
Otorgue.

**ORGUEN**

Destorguen.
Otorguen.

**ORGUES**

Destorgues.
Otorgues.

**ORGO**

Otorgo.
Destorgo.

**ORJA**

Alforja.
* Forja.
Gorja.
Regorja.

**ORJAN**

Forjan.
Regorjan.

**ORJAS**

Forjas.
Regorjas.

**ORJE**

Jorje.
Forje.
Regorje.

**ORJEN**

Forjen.
Regorjen.

**ORJES**

Forjes.
Regorjes.

**ORJO**

Forjo.
Regorjo.

**ORLA**

Borla.
* Orla.

**ORLAN**

Orlan.

**ORLAS**

Orlas.

**ORLE**

Orle.

**ORLEN**

Orlen.

**ORLES**

Orles.

**ORLO**

* Orlo.

**ORMA**

Alhorma.
Atahorma.
Corma.
* Forma.
Horma.
Norma.
Plataforma.
* Reforma.
Conforma.
Gorma.
Informa.
Trasforma.
Uniforma.

**ORMAN**

Conforman.
Forman.
Gorman.
Informan.
Reforman.
Trasforman.
Uniforman.

**ORMAS**

Conformas.
Gormas.
Formas.
Informas.
Reformas.
Trasformas.
Uniformas.

**ORME**

Aeriforme.
Biforme.
* Conforme.
Corniforme.
Cuadriforme.
Deforme.
Desconforme.
Disconforme.
Disforme.
Enorme.
* Informe.
Multiforme.
* Reforme.
Triforme.
* Uniforme.
Gorme.
Forme.
Trasforme.

**ORMEN**

Conformen.
Formen.
Gormen.
Informen.
Reformen.
Trasformen.
Uniformen.

**ORMES**

Conformes.
Gormes.
Formes.
Informes.
Reformes.
Trasformes.
Uniformes.

**ORMO**

Formo.
Conformo.
Gormo.
Informo.
Reformo.
Trasformo.
Uniformo.

**ORNA**

Sorna.
Tiborna.
* Torna.
Abochorna.
Adorna.
Ahorna.
Contorna.
Enhorna.
Entorna.
Exorna.
Mancorna.
Orna.
Retorna.
Sahorna.
Soborna.
Trastorna.

**ORNAN**

Abochornan.
Adornan.
Ahornan.
Contornan.
Enhornan.
Entornan.
Exornan.
Mancornan.
Ornan.
Retornan.
Sahornan.
Sobornan.
Tornan.
Trastornan.

**ORNAS**

Abochornas.
Adornas.
Ahornas.
Contornas.
Enhornas.
Entornas.
Exornas.
Mancornas.
Ornas.
Retornas.
Sahornas.
Sobornas.
Tornas.
Trastornas

**ORNE**

Bicorne.
Borne.
Tricorne.
Abochorne.
Adorne.
Ahorne.
Contorne.
Enhorne.
Entorne.
Exorne.
Mancorne.
Orne.
Retorne.
Sahorne.
Soborne.

Torne.
Trastorne.

**ORNEN**

Abochornen.
Adornen.
Ahornen.
Contornen.
Enhornen.
Entornen.
Exornen.
Mancornen.
Ornen.
Retornen.
Sahornen.
Sobornen.
Tornen.
Trastornen.

**ORNES**

Abochornes.
Adornes.
Ahornes.
Contornes.
Enhornes.
Entornes.
Exornes.
Mancornes.
Ornes.
Retornes.
Sahornes.
Sobornes.
Tornes.
Trastornes.

**ÓRNEA**

Córnea.

**ORNIA**

Bigornia.
California.

**ORNIO**

Bigornio.
Californio.
Capricornio.
Unicornio.

**ORNO**

* Adorno.
Ahorno.
Bochorno.
Contorno.
* Corno.
Desadorno.
Dintorno.
Entorno.
Horno.
Pierno.
* Retorno.
* Sahorno.
* Soborno.
* Torno.
* Trastorno.
Destorno
Abochorno.
Ahorno.
Enhorno.
Entorno.
Exorno.
Mancorno.
Orno.

**ORPA**

Destorpa.

**ORPAN**

Destorpan.

**ORPAS**

Destorpas.

**ORPE**

Torpe.
Destorpe.

**ORPEN**

Destorpen.

**ORPES**

estorpes.

**ORPO**

Destorpo.

**ORQUE**

Alcorque.
Ahorque.

**ORQUEN**

Ahorquen.

**ORQUES**

Ahorques.

**ORRA**

* Aforra.
* Andorra.
Borra.
Cachiporra.
Cachorra.
Calahorra.
* Calamorra.
Camorra.
Cimorra.
Cotorra.
* Chamorra.
Engorra.
Forra.
Gorra.
Machorra.
Mazamorra.
Mazamorra.
* Modorra.
Morra.
Mozorra.
Pachorra.
Peliforra.
Pitorra.
Porra.
Sorra.
Zahorra.
Zorra.
Ganforra.
Horra.
Pedorra.
Ahorra.
Amorra.
Aporra.
Atiborra.
Azorra.
Desgorra.
Engorra.
Forra.
Torra.
Recorra.
Socorra.

**ORRAN**

Ahorran.
Amorran.
Aporran.
Atiborran.
Aforran.
Azorran.
Borran.
Calamorran.
Chamorran.
Desgorran.
Engorran.
Forran.
Modorran.
Torran.
Recorran.
Socorran.

**ORRAS**

Rebiazorras.
Ahorras.
Amorras.
Aporras.
Atiborras.
Aforras.
Azorras.
Borras.
Calamorras.
Chamorras.
Desgorras.
Engorras.
Forras.
Modorras.
Torras.
Recorras.
Socorras.

**ORRE**

Alhorre.
* Torre.
Ahorre.
Amorre.
Aporre.
Atiborre.
Aforre.
Azorre.
Borre.
Calamorre.
Chamorre.
Desgorre.
Engorre.
Forre.
Modorre.
Recorre.
Socorre.

**ORREN**

Ahorren.
Amorren.
Aporren.
Atiborren.
Aforren.
Azorren.
Borren.
Calamorren.
Chamorren.
Desgorren.
Engorren.
Forren.
Modorren.
Torren.
Recorren.
Socorren.

**ORRES**

Ahorres.
Amorres.
Aporres.
Atiborres.
Azorres.
Borres.
Calamorres.
Chamorres.
Desgorres.
Engorres.
Forres.
Modorres.
Torres.
Recorres.
Socorres.

**ÓRREO**

Hórreo.

**ORRIO**

Aldeorrio.
Bodorrio.
Cimborrio.

**ORRO**

Abejorro.
Acorro.
* Ahorro.
Aldeorro.
Babazorro.
* Borro.
Cachozorro.
Cachorro.
Ceporro.
Corro.
* Chamorro.
Chorro.
Engorro.
* Forro.
Gorro.
Modorro.
Morro.
Piporro.
Porro.
Rorro.
* Socorro.
Ventorro.
Villorro.
Zorro.
Ganforro.
Horro.
Pedorro.
Amorro.
Aporro.
Atiborro.
Aforro.
Azorro.
Calamorro.
Desgorro.
Engorro.
Modorro.
Torro.
Recorro.

**ORROS**

Galcorros.

**ORSA**

Corsa.

**ORSO**

Aborso.
Corso.
Dorso.
Endorso.

**ORTA**

Aldorta.
Almorta.
Aorta.
Belorta.
Bilorta.
Bistorta.
* Comporta.
* Porta.
Retorta.
Torta.
Vilorta.
Anchicorta.
Corta.
Faldicorta.
Manicorta.
Pasicorta.
Pelicorta.
Rabicorta.
Aborta.
Aporta.
Aconhorta.
Acorta.
Conforta.
Conhorta.
Dehorta.
Deporta.
Exhorta.
Exporta.
Importa.
Reporta.
Soporta.
Trasporta.

**ORTAN**

Abortan.
Aportan.
Aconhortan.
Acortan.
Confortan.
Conhortan.
Comportan.
Dehortan.
Deportan.
Exhortan.
Exportan.
Importan.
Portan.
Reportan.
Soportan.
Trasportan.

**ORTAS**

Abortas.
Aportas.
Aconhortas.
Acortas.
Confortas.
Conhortas.
Comportas.
Dehortas.
Deportas.
Exortas.
Exportas.
Importas.
Portas.
Reportas.
Soportas.
Trasportas.

**ORTE**

Cohorte.
* Comporte.
* Conforte.
Consorte.
Corte.
* Deporte.
Desconhorte.
* Importe.
Litisconsorte.
Malcorte.
Norte.
Pasaporte.
Picaporte.
* Porte.
* Reporte.
Resorte.
* Soporte.
* Trasporte.
Viquitorte.
Aborte.
Aporte.
Aconhorte.
Acorte.
Conhorte.
Dehorte.
Exhorte.
Exporte.

**ORTEN**

Aborten.
Aporten.
Aconhorten.
Acorten.
Conforten.
Conhorten.
Comporten.
Dehorten.
Deporten.
Exhorten.
Exporten.
Importen.
Porten.
Reporten.
Soporten.
Trasporten.

**ORTES**

Abortes.
Aportes.
Aconhortes.
Acortes.
Confortes.
Conhortes.
Comportes.
Dehortes.
Deportes.
Exhortes.
Exportes.
Importes.
Portes.
Reportes.
Soportes.
Trasportes.

**ORTIS**

Fortis.

**ORTO**

* Aborto.
Bilorto.
Exhorto.
Orto.
Absorto.
Anchicorto.
Corto.
Faldicorto.
Manicorto.
Pasicorto.
Pelicorto.
Rabicorto.
Aporto.
Aconhorto.
Acorto.
Conforto.
Conhorto.
Comporto.
Dehorto.
Deporto.
Exhorto.
Exporto.
Importo.
Porto.
Reporto.
Soporto.
Trasporto.

**ORZA**

* Alcorza.
Alforza.
Alhorza.
Corza.
Escorza.
Orza.

**ORZAN**

Alcorzan.
Escorzan.
Orzan.

**ORZAS**

Alcorzas.
Escorzas.
Orzas.

**ORZO**

Corzo.
* Escorzo.
Alcorzo.
Orzo.

**OSA**

Acetosa.
Alosa.
Baldosa.
Bayosa.
Buglosa.
Caparrosa.
Cinoglosa.
* Cosa.
Cosicosa.
Diosa.
Filosa.
* Fosa.
* Glosa.
Losa.
Llosa.
Mariposa.
Miñosa.
* Osa.
* Posa.
Prosa.
Cuasicosa.
Ventosa.
Raposa.
Rosa.
Zarzarrosa.
Abundosa.
Acerosa.
Acesosa.
Acidiosa.
Acijosa.
Actuosa.
Acuosa.
Achacosa.
Adenosa.
Adiposa.
Afanosa.
Afectuosa.
Afrentosa.
Agenciosa.

Agravosa.
Agueginosa.
Agurosa.
Agurosa.
Airosa.
Alabanciosa.
Alardosa.
Alentosa.
Alevosa.
Algodonosa.
Algosa.
Alimentosa.
Aliñosa.
Alterosa.
Aluminosa.
Amargosa.
Ambiciosa.
Ambrosa.
Amenosa.
Amistosa.
Amorosa.
Anchurosa.
Andrajosa.
Angulosa.
Angustiosa.
Anhelosa.
Animosa.
Ansiosa.
Anulosa.
Añosa.
Aparatosa.
Apetitosa.
Apostemosa.
Aprovechosa.
Aquejosa.
Arcillosa.
Ardilosa.
Arenosa.
Argentosa.
Argilosa.
Aristosa.
Armenosa.
Arrebatosa.
Arteriosa.
Artificiosa.
Ascosa.
Asechosa.
Asmosa.
Asombrosa.
Asquerosa.
Astuciosa.
Atrabilosa.
Atramentosa
Avariciosa.
Azarosa.
Azufrosa.
Baboso.
Barrancosa
Barrosa.
Bascosa
Batallarosa
Batallosa.
Belicosa.
Bellosa.
Beneficiosa.
Benignosa.
Biliosa
Bizaliosa.
Blanquinosa.
Bondosa.
Borrascosa.
Borrosa.
Botosa.
Bravosa.
Breñosa.
Briosa.
Brizosa.
Brozosa.
Bulosa.
Bulliosa.
Bullosa.
Burlosa.
Cabellosa.
Cabosa.
Cabrestosa.
Cabrosa.
Cacotosa.
Cagarosa.
Cagosa.
Calcosa.
Calosa.
Calosa.
Calosa.
Canosa.
Capcosa.
Capilosa.
Capricheosa.

Carbuncosa.
Cargosa.
Cariciosa.
Caridosa.
Cariñosa.
Cariosa.
Carnosa.
Caroñosa.
Cartilaginosa.
Cascajosa.
Caseosa.
Casposa.
Catarrosa
Cauldalosa.
Cautelosa.
Cavernosa.
Cavilosa.
Ceceosa.
Cegajosa.
Celosa.
Cenagosa.
Cenicosa.
Cenosa.
Centenosa.
Cerdosa.
Ceremoniosa.
Cirrosa.
Clamorosa.
Clamosa.
Clariosa.
Clivosa.
Closa.
Cocosa.
Cochambrosa.
Codiciosa.
Coitosa.
Cojijosa.
Compendiosa.
Conceptuosa.
Conchosa.
Congelatinosa.
Congojosa.
Contagiosa.
Contenciosa.
Contrariosa.
Contumeliosa.
Copiosa.
Coposa.
Corajosa.
Cordoyosa.
Correosa.
Cosquillosa.
Costosa.
Costrosa.
Criminosa.
Cuantiosa.
Cuestosa.
Cuidadosa.
Cuitosa.
Curiosa.
Chinchosa.
Chismosa
Chisposa.
Chistosa.
Dadivosa.
Dañosa.
Decorosa.
Defectuosa.
Deleitosa.
Deliciosa.
Dengosa
Deportosa.
Desamorosa.
Desaprovechosa.
Desdeñosa.
Desenojosa.
Deseosa.
Deshonrosa.
Desidiosa.
Deslustrosa.
Despechosa
Detestosa.
Dichosa.
Dineriosa.
Disgustosa
Dolorosa.
Dolosa.
Donairosa
Donosa.
Dormijosa
Dudosa.
Ebriosa.
Edematosa.
Embarazosa.
Empachosa.
Empalagosa.

Empeinosa.
Endechosa.
Enfadosa.
Enfuitosa.
Engañosa.
Engorrosa.
Enjundiosa.
Enojosa.
Enredosa.
Envidiosa.
Enfuginosa.
Erumosa.
Escabiosa.
Escabrosa.
Escamosa.
Escandalosa.
Escatimosa.
Escolimosa
Escrofulosa.
Escrupulosa.
Espaciosa.
Espantosa.
Especiosa.
Espigosa.
Espinosa.
Espiritosa.
Esponjosa.
Esposa.
Espumajosa.
Espumosa.
Esquilimosa.
Esterterosa.
Estimulosa.
Estoposa.
Estrepitosa.
Estropajosa.
Estruendosa.
Estudiosa.
Estuosa.
Excrementosa.
Fabulosa.
Facciosa.
Facinerosa.
Faltosa.
Famosa.
Fangosa.
Farfallosa.
Fastidiosa.
Fastuosa.
Fatigosa.
Facestosa.
Felposa.
Ferruginosa.
Fervorosa.
Fibrosa.
Fistulosa.
Flagiciosa.
Flatuosa.
Flemosa.
Fluctuosa.
Fogosa.
Fontanosa.
Formidolosa.
Fortunosa.
Forzosa.
Fragosa.
Frivolosa.
Frondosa.
Fructuosa.
Fruticosa.
Fuliginosa.
Fulminosa.
Fumosa.
Funestosa.
Fungosa.
Furiosa.
Gafosa.
Gajosa.
Gallinosa.
Gamonosa.
Ganancioso.
Ganchosa.
Gangosa.
Gangrenosa.
Ganosa.
Garbosa.
Garrajosa.
Gasajosa.
Gastosa.
Gelatinosa.
Gemosa.
Generosa.
Glandulosa.
Globulosa.
Gloriosa.
Glutinosa.

Golosa.
Gomosa.
Gorgojosa.
Gotosa.
Gozosa.
Graciosa.
Gradosa.
Gramosa
Grandiosa.
Granillosa.
Granosa.
Granujosa.
Granzosa.
Gravedosa.
Gravosa.
Gredosa.
Grietosa.
Grumosa.
Guardosa.
Guedejosa.
Guijarrosa.
Guijosa.
Gustosa.
Hacendosa.
Harinosa.
Hastiosa.
Hazañosa.
Hebrosa.
Hedentinosa.
Herculosa.
Herbosa.
Hermosa.
Herrumbrosa.
Herborosa.
Hilachosa.
Hojosa.
Honrosa.
Hormigosa.
Horrorosa.
Hoscosa.
Hoyosa.
Huesosa.
Humildosa.
Humorosa.
Humosa.
Icorosa.
Ignominiosa.
Imperiosa.
Impetuosa.
Incestuosa.
Incuriosa.
Indecorosa.
Industriosa.
Infamosa.
Infintosa.
Infructuosa.
Ingeniosa.
Infuriosa.
Inoficiosa.
Insidiosa.
Irreligiosa.
Jactanciosa.
Jacosa.
Jocosa.
Jugosa.
Juiciosa.
Juncosa
Laboriosa.
Laceriosa.
Lacertosa.
Lacibiosa.
Lactuosa.
Ladrillosa.
Lagañosa.
Lagumosa.
Lamentosa.
Lamosa.
Lanosa.
Lapidosa.
Lardosa.
Lasciviosa.
Lastimosa.
Latebrosa.
Lechosa.
Legamosa.
Lendrosa.
Leñosa.
Leprosa.
Lividinosa.
Licenciosa.
Licorosa.
Ligamentosa.
Lijosa.
Limosa.
Lobosa.
Lodosa.

Lomosa.
Lucrosa.
Luctuosa.
Lujusa.
Lujuriosa.
Lumbrosa.
Luminosa.
Lustrosa.
Llagosa
Llorosa.
Lluviosa.
Maculosa.
Majestuosa.
Maldadosa.
Maliciosa.
Mamosa.
Mancillosa.
Mantecosa.
Mañosa.
Marañosa.
Maravillosa.
Marmorosa.
Matosa.
Mechosa.
Medrosa.
Medulosa.
Melindrosa.
Melosa.
Membranosa.
Memoriosa.
Mendosa
Menesterosa.
Mentirosa.
Meticulosa.
Milagrosa.
Membrosa.
Mimosa.
Minuciosa.
Misericordiosa.
Misteriosa.
Mocosa.
Mohosa.
Monstruosa.
Montañosa.
Montuosa.
Morbosa.
Morosa.
Mostachosa.
Muermosa.
Musculosa.
Nebulosa.
Negociosa.
Nemorosa.
Nerviosa.
Nevosa.
Nitrosa.
Noticiosa.
Nudosa.
Numerosa
Obsequiosa.
Ociosa.
Odiosa.
Oficiosa.
Ojerosa.
Oleaginosa.
Oleosa.
Olorosa.
Olvidosa.
Ominosa.
Onerosa.
Operosa.
Oprobiosa.
Orgullosa.
Ossosa.
Ostentosa.
Ovosa.
Pajosa.
Paludosa.
Pampanosa.
Pantanosa.
Pañosa.
Pasmosa.
Pastosa.
Pavorosa.
Pecaminosa.
Pecosa.
Pedregosa.
Pedrosa.
Pezajosa
Peligrosa.
Pelosa.
Penosa.
Peñascosa.
Pepitosa.
Perdidosa.
Perezosa.

Perniciosa.
Pesarosa.
Pestilenciosa.
Piadosa.
Picosa.
Pingüedinosa.
Pinosa.
Piojosa.
Pitañosa.
Pituitosa.
Plagosa.
Plantosa.
Pleiteosa
Plomosa.
Plumosa.
Pluviosa.
Poderosa.
Polvorosa.
Pomposa.
Ponderosa.
Ponzoñosa
Populosa.
Porfiosa.
Porosa.
Portentosa.
Postilosa.
Potrosa.
Praderosa.
Preciosa.
Precipitosa.
Premiosa.
Presagiosa.
Prestigiosa.
Presuntuosa.
Presurosa.
Primorosa.
Pringosa.
Procelosa.
Prodigiosa.
Provechosa.
Pulgosa.
Pulposa.
Pundonorosa.
Puntosa.
Puposa.
Quebrajosa.
Quejosa.
Quejicosa.
Quejumbrosa.
Quemajosa.
Querellosa.
Querenciosa.
Quisquillosa.
Rabiosa.
Racimosa.
Radicosa.
Radiosa.
Ramosa.
Ranciosa.
Rayosa.
Rebatosa.
Redituosa.
Religiosa.
Rencillosa.
Rencorosa.
Repelosa.
Resbalosa.
Resinosa.
Respetuosa.
Resquebrajosa
Revoltosa.
Recelosa.
Ridiculosa.
Rigurosa.
Rijosa.
Riñosa.
Riscosa.
Roñosa.
Ruborosa.
Ruginosa.
Rugosa.
Ruidosa.
Ruinosa.
Rumbosa.
Sabulosa.
Sabrosa.
Salerosa.
Salitrosa.
Salivosa.
Sanguinosa.
Saniosa.
Sañosa.
Sarmentosa.
Sarnosa.
Sarrosa.
Sasosa

Sebosa.
Sediciosa.
Selvosa.
Sentenciosa.
Sequerosa.
Serosa.
Sigilosa.
Silenciosa.
Sinuosa.
Soberbiosa
Solazosa.
Sombrosa.
Sonorosa.
Soporosa.
Sosa.
Sospechosa.
Sucosa.
Sudosa.
Suerosa.
Suntuosa.
Supersticiosa.
Surculosa.
Suspirosa.
Sustanciosa.
Tabacosa.
Tachosa.
Talentosa.
Tartajosa.
Tediosa.
Temblosa.
Temerosa.
Temosa.
Tempestuosa.
Tendinosa.
Tenebrosa.
Teosa.
Ternillosa.
Terregosa.
Terrosa.
Tiñosa.
Todopoderosa.
Tormentosa.
Torondosa.
Torosa.
Tortuosa.
Tosigosa.
Trabajosa.
Tragediosa.
Tramposa.
Trapajosa.
Tremulosa.
Tronitosa.
Tropezosa.
Tumultuosa.
Turbiosa.
Ulcerosa.
Ultrajosa.
Umbrosa.
Undosa.
Untuosa.
Vadosa.
Vafosa.
Vagarosa.
Valerosa.
Valiosa.
Vanagloriosa.
Vanidosa.
Vaporosa.
Varicosa.
Vedijosa
Vellosa.
Venenosa.
Venosa.
Ventajosa.
Ventiosa.
Ventrosa
Venturosa.
Verbosa.
Verdosa.
Vergonzosa.
Vermiosa.
Verrugosa
Vertiginosa.
Viciosa.
Victoriosa.
Vidriosa.
Vigorosa.
Viltosa.
Vinagrosa.
Vinosa.
Virtuosa.
Viscosa.
Vistosa.
Vituperosa.
Voluntariosa.
Voluntarrosa.

Voluptuosa.
Voraginosa.
Vortaginosa.
Zancajosa.
Zaparrastrosa
Zarzosa.
Zazosa.
Zelosa.
Zumosa.
Zurraposa.
Acosa.
Afosa.
Bosa.
Desposa.
Embaldosa.
Endiosa.
Endosa.
Enlosa.
Rebosa.
Reposa.
Sonrosa.
Tosa.

**OSAN**

Acosan.
Afosan.
Bosan.
Desposan.
Embaldosan.
Endiosan.
Endosan.
Enlosan.
Fosan.
Glosan.
Osan.
Posan.
Rebosan.
Reposan.
Sonrosan.
Cosan.
Tosan.

**OSAS**

Follosas.
Acosas.
Afosas.
Bosas.
Desposas.
Embaldosas.
Endiosas.
Endosas.
Enlosas.
Fosas.
Glosas.
Osas.
Posas.
Rebosas.
Reposas.
Sonrosas.
Cosas.
Tosas.

**OSE**

Desglose.
Glose.
Acose.
Afose.
Bose.
Despose.
Embaldose.
Endiose.
Endose.
Enlose.
Fose.
Ose.
Pose.
Rebose.
Repose.
Sonrose
Cose.
Tose.

**OSEN**

Acosen.
Afosen.
Bosen.
Desposen.
Embaldosen.
Endiosen.
Endosen.
Enlosen.
Fosen.
Glosen.
Osen.
Posen.
Rebosen.
Reposen.
Sonrosen.
Cosen.
Tosen.

**OSES**

Acoses.
Afoses.
Boses.
Desposes.
Endioses.
Endoses.
Enloses.
Foses.
Gloses.
Oses.
Poses.
Reboses.
Reposes.
Sonroses.
Coses.
Toses.

**ÓSEA**

Ósea.
Rósea.

**ÓSEO**

Óseo.
Róseo.

**OSIS**

Dosis.
Metamorfosis.
Metempsicosis.
Sincondrosis.
Sineurosis.
Sirascosis.

**OSO**

Cadoso.
Coloso.
Contrafoso.
* Coso.
Endoso.
Esposo.
* Poso.
Hipogloso.
Meloso.
* Oso.
Poso.
Raposo.
* Reposo.
Bergarzoso.
Abundoso.
Aceitoso.
Aceroso.
Acetoso.
Acidioso.
Acijoso.
Actuoso.
Acuoso.
Achacoso.
Adenoso.
Adiposo.
Afanoso.
Afectuoso.
Afrentoso.
Agencioso.
Agravoso.
Aguajinoso.
Aguanoso.
Aguazoso.
Airoso.
Alabancioso
Alardoso.
Alentoso.
Alevoso.
Algoso.
Alimentoso.
Aliñoso.
Alteroso.
Aluminoso.
Amargoso.
Ambagioso.
Ambicioso.
Amenoso.
Amistoso.
Amoroso.
Anchuroso.
Andrajoso.
Anguloso.
Angustioso.
Anheloso.
Animoso.
Ansioso.
Anuloso.
Añoso.
Aparatoso.
Apetitoso.
Apostemoso.
Aprovechoso.
Aquejoso.
Arcilloso.
Ardidoso.
Arenoso.
Argentoso.
Argiroso.
Aristoso.
Armonioso.
Arrebatoso.
Arterioso.
Artificioso.
Ascoso.
Asechoso.
Asmoso.
Asombroso.
Asqueroso.
Astucioso.
Atrabilloso.
Atramentoso
Avaricioso.
Azaroso.
Azufroso.
Baboso.
Barrancoso.
Barroso.
Bascoso.
Batallaroso.
Batalloso.
Belicoso.
Bellaco.
Beneficioso.
Betuminoso.
Bilioso.
Blandisioso.
Blanquinoso.
Bondadoso
Borrascoso.
Borroso.
Botoso.
Bravoso.
Breñoso.
Brioso.
Briznoso.
Brozoso.
Buboso.
Bulboso.
Bullicioso.
Caballeroso.
Cabelloso.
Caboso.
Calamitoso.
Caldoso.
Calenturoso.
Caliginoso.
Calumnioso.
Caluroso.
Calloso.
Canoso.
Causoso.
Capcioso.
Capitoso.
Caprichoso.
Carbuncoso
Cargoso.
Caricioso.
Caridoso.
Cariñoso.
Carioso.
Carnoso.
Caroñoso.
Cartilaginoso.
Cascajoso.
Caseoso.
Casposo.
Caturroso.
Cavilloso.
Cauteloso
Cavernoso.
Caviloso.
Ceceoso
Cegajoso.
Celoso.
Cenagoso.
Cenisoso.
Cenoso.
Centenoso.
Cerdoso.
Ceremonioso.
Cirroso.
Clamoroso.
Clamoso.
Clivoso.
Closo.
Cocoso.
Cochambroso.
Codicioso.
Costoso.
Cojijoso.
Compendioso
Conceptuoso.
Conchoso.
Conglutinoso.
Congojoso.
Contagioso.
Contencioso.
Contrarioso.
Contumelioso.
Copioso.
Coposo.
Corajoso.
Cordoyoso.
Correoso.
Cosquilloso.
Costoso.
Costroso.
Criminoso.
Cuantioso.
Cuestoso.
Cuidadoso.
Cuitoso.
Curioso.
Chinchoso.
Chismoso.
Chisposo.
Chistoso.
Dadivoso.
Dañoso.
Decoroso.
Defectuoso.
Deleitoso.
Delicioso.
Dengoso.
Deportoso.
Desamoroso.
Desaprovechoso
Desdeñoso.
Desenojoso.
Deseoso.
Deshonroso.
Desidioso.
Deslustroso.
Despechoso.
Deudoso.
Dichoso.
Dineroso.
Disgustoso
Doloroso.
Doloso.
Donairoso.
Donoso.
Dormijoso.
Dudoso.
Ebrioso.
Edematoso.
Embarazoso.
Empachoso.
Empalagoso.
Empeinoso.
Enconoso.
Enfechoso.
Enfadoso.
Enfintoso.
Engañoso.
Engorroso.
Enjundioso.
Enojoso.
Enredoso.
Envidioso.
Eruginoso.
Eruptoso.
Escabroso.
Escamoso.
Escandaloso.
Escatimoso.
Escolinoso.
Escrofuloso.
Escrupuloso.
Espacioso.
Espantoso.
Especioso.
Espigoso.
Espinoso.
Espiritoso.
Esponjoso.
Espumajoso.
Espumoso.
Esquilmoso.
Esterteroso.
Estimuloso.
Estoposo.
Estrepitoso.
Estropajoso.
Estruendoso.
Estudioso.
Estuoso.
Excrementoso
Fabuloso.
Faccioso.
Facineroso.
Faltoso.
Famoso.
Fangoso.
Farfalloso.
Fastidioso.
Fastuoso.
Fatigoso.
Faustoso.
Felposo.
Ferruginoso.
Fervoroso.
Fibroso.
Fistuloso.
Flagicioso.
Flaticoso.
Flemoso.
Fluctuoso.
Fogoso.
Fontanoso.
Formidoloso
Fortunoso.
Forzoso.
Fragoso.
Frivoloso.
Frondoso.
Fructuoso.
Fruticoso.
Fuliginoso.
Fulminoso.
Fumoso.
Funestoso.
Fungoso.
Furioso.
Gafoso.
Gajoso.
Gallinoso.
Gamoso.
Ganancioso.
Ganchoso.
Gangoso.
Gangrenoso.
Ganoso.
Garboso.
Gargajoso.
Gasajoso.
Gastoso.
Gelatinoso.
Genioso.
Generoso.
Glanduloso.
Globuloso.
Glorioso.
Glutinoso.
Goloso.
Gomoso.
Gorgojoso.
Gotoso.
Gozoso.
Gracioso.
Gradoso.
Granoso.
Grandioso.
Granilloso.
Granoso.
Granujoso.
Granzoso.
Gravedoso.
Gravoso.
Gredoso.
Grietoso.
Groso.
Grumoso.
Guardoso.
Guedejoso.

Guijarroso.
Guijoso.
Gustoso.
Hacendoso.
Harinoso.
Hastioso.
Hazañoso.
Hebroso.
Hedentinoso.
Herenioso.
Herboso.
Hermoso.
Herrumbroso.
Herboroso.
Hibrelioso.
Hojoso.
Honroso.
Hormigoso
Horroroso.
Hoscoso.
Hoyoso.
Huesoso.
Humilloso.
Humoroso.
Humoso.
Icoroso.
Ignominioso.
Imperioso.
Impetuoso
Incestuoso.
Incurioso.
Indecoroso.
Industrioso.
Infamoso.
Infintoso.
Infructuoso.
Ingenioso.
Injurioso.
Inoficioso.
Insidioso.
Irreligioso.
Jactancioso.
Jocoso.
Juardoso.
Jugoso.
Juicioso.
Junoso.
Laborioso.
Lacerioso.
Lacertoso.
Lacrioso.
Lactuoso.
Ladrilloso.
Lagañoso.
Lagunoso.
Lamentoso.
Lamoso.
Lanoso.
Lapidoso.
Lardoso.
Lasrioso.
Lastimoso.
Latebroso.
Leñoso.
Legamoso.
Leodroso.
Leñoso.
Leproso.
Libidinoso.
Licencioso.
Licoroso.
Ligamentoso
Lijoso.
Linioso.
Loboso.
Lodoso.
Lomoso.
Lucroso.
Luctuoso.
Lugoso.
Lujurioso.
Lumbroso.
Lunarioso.
Lustroso.
Luzoso.
Lloroso.
Llovioso.
Macoloso
Majestoso
Malhechoso
Malicioso.
Mamoso.
Manchoso.
Mansoso.
Marfoso.
Marañoso.

Maravilloso.
Marmoroso.
Matoso.
Mechoso.
Medoso.
Medulloso.
Melindroso.
Meloso.
Membranoso.
Memorioso.
Mendoso.
Menesteroso.
Mentiroso.
Meticuloso.
Milagroso.
Mimbroso.
Mimoso
Minucioso.
Misericordioso.
Misterioso.
Mocoso.
Moboso.
Monstruoso.
Montañoso.
Montuoso.
Morboso.
Moroso.
Mostachoso.
Muermoso.
Musculoso.
Nebuloso.
Negocioso.
Nemoroso.
Nervioso.
Nevoso.
Nitroso.
Noticioso.
Nudoso.
Numeroso.
Obsequioso.
Ocioso.
Odioso.
Oficioso
Ojeroso.
Oleaginoso.
Oleoso.
Oloroso.
Olvidoso.
Ominoso.
Oneroso.
Operoso
Oprobioso.
Orgulloso
Ososo.
Ostentoso.
Ovoso.
Pajoso.
Paludoso
Pampinoso.
Pantanoso.
Pañoso.
Pasmoso.
Pastoso.
Pavoroso.
Pecaminoso.
Picoso.
Pedregoso.
Pedroso.
Pegajoso.
Peligroso.
Peloso.
Penoso.
Peñascoso.
Pepitoso.
Perdidoso.
Perezoso.
Pernicioso.
Pesaroso.
Pestilencioso.
Piadoso.
Picoso.
Pimentinoso.
Pinoso.
Piojoso.
Pitañoso.
Pituitoso
Plagoso.
Pleiteoso.
Plomoso.
Plumoso.
Pluvioso.
Poderoso.
Polvoroso.
Pomposo.
Ponzoroso.
Ponzoñoso.

Populoso.
Porfioso.
Poroso.
Portentoso.
Postilloso.
Potroso.
Prideroso.
Precioso.
Precipitoso.
Premioso.
Presagioso.
Prestigioso.
Presuntuoso.
Presuroso.
Primoroso.
Pringoso.
Proceloso.
Prodigioso.
Provechoso.
Pulgoso.
Pulposo.
Pundonoroso.
Puntoso.
Puposo.
Quebrajoso.
Quejoso.
Quejicoso.
Quejumbroso.
Quemajoso.
Querelloso.
Querencioso.
Quiloso.
Quisquilloso
Rabioso.
Racimoso.
Radicoso.
Radioso.
Ramoso.
Rancioso.
Rayoso.
Rebatoso.
Redituoso.
Religioso.
Rencilloso.
Rencoroso.
Rencoso.
Repeloso.
Resbaloso.
Resinoso.
Repetuoso.
Resguebrajoso.
Revoltoso.
Receloso.
Ridiculoso.
Riguroso.
Rijoso.
Riñoso.
Riscoso.
Roñoso.
Roso.
Ruboroso.
Ruginoso.
Rugoso.
Ruidoso.
Ruinoso.
Rumboso.
Sabuloso.
Sabroso.
Saleroso.
Salitroso.
Saliboso.
Sanguinoso.
Sanioso.
Sañoso.
Sarmentoso.
Sarnoso.
Sarroso.
Saxoso.
Seboso.
Sedicioso.
Selvoso.
Sentencioso.
Sequeroso.
Seroso.
Sigiloso.
Silvoso.
Silencioso.
Sinuoso.
Soberbioso.
Solazoso.
Sombroso.
Sonoroso.
Soporoso.
Soso.
Sospechoso.
Sucoso.

Sudoso.
Sueroso.
Suntuoso.
Supersticioso.
Surculoso.
Suspiroso.
Sustancioso.
Tabacoso.
Tachoso.
Talentoso.
Tartajoso.
Tedioso.
Tembloso.
Temeroso.
Temoso.
Tempestuoso.
Tendinoso.
Tenebroso.
Teoso.
Ternilloso.
Terregoso.
Terroso.
Tiñoso.
Todopoderoso.
Tormentoso.
Torondoso.
Toroso.
Tortuoso.
Tosigoso.
Trabajoso.
Tragedioso.
Tramposo.
Trapajoso
Tremuloso
Tromitoso.
Tropezoso.
Tumultuoso.
Turbioso.
Ulceroso.
Ultrajoso.
Umbroso.
Undoso.
Untuoso.
Vadoso.
Vatoso.
Vagaroso.
Valeroso.
Valioso.
Vanaglorioso.
Vanidoso.
Vaporoso.
Varicoso.
Vedijoso.
Velloso.
Venenoso.
Venoso.
Ventajoso.
Ventiscoso.
Ventoso.
Ventroso.
Venturoso.
Verdoso.
Vergonzoso.
Verminoso.
Verrugoso.
Vertiginoso
Vicioso.
Victorioso.
Vidrioso.
Vigoroso.
Vistoso.
Vinagroso.
Vinoso.
Virtuoso.
Viscoso.
Vistoso.
Vituperoso.
Voluminoso.
Voluntarioso.
Voluptuoso.
Voraginoso.
Vortaginoso.
Zancajoso.
Zaparrastroso
Zarzoso.
Zazoso.
Zeloso.
Zumoso.
Zurraposo.
Acoso.
Afoso.
Boso.
Desposo.
Embaldoso.
Endioso.
Enloso.

Gloso.
Reposo.
Sonroso.
Toso.

**OSCA**

Grosca.
Mosca.
Rosca.
Tosca.
Hosca.
Andosca.
Amosca.
Arrosca.
Cosca.
Desembosca.
Embosca.
Enfosca.
Enrosca.
Encosca.

**OSCAN**

Amoscan.
Arroscan.
Coscan.
Desemboscan
Emboscan.
Enfoscan.
Enroscan.
Encoscan.

**OSCAS**

Papamoscas.
Amoscas.
Arroscas.
Coscas.
Desemboscas.
Emboscas.
Enfoscas.
Enroscas.
Escoscas.

**OSCO**

Rosco.
Vosco.
Andosco.
Hosco.
Tosco.
Amosco.
Arrosco.
Cosco.
Desembosco.
Embosco.
Enfosco.
Enrosco.
Escosco.

**OSMA**

Onosma.
Posma.

**OSNA**

Alosna.
Limosna.
Alimosna.

**OSNAN**

Alimosnan.

**OSNAS**

Zampalimosnas.
Alimosnas.

**OSNE**

Alimosne.

**OSNEN**

Alimosnen.

**OSNES**

Alimosnes.

**OSNO**

Alimosno.

**OSQUE**

Bosque.
Guardabosque.
Amosque.
Arrosque.
Cosque.
Desembosque.
Embosque.
Enfosque.
Enrosque.
Escosque.

**OSQUEN**

Amosquen.
Arrosquen.
Cosquen.
Desembosquen.
Embosquen.
Enfosquen.
Enrosquen.
Escosquen

**OSQUES**

Amosques.
Arrosques
Cosques.
Desembosques.
Embosques.
Enfosques.
Enrosques.
Escosques.

**OSTA**

Aposta.
Antosta
Contracosta.
Costa.
Imposta.
Langosta.
Mangosta.
Posta.
Angosta.
Boquiangosta
Agosta.
Arregosta.
Desmosta.
Regosta.
Remosta.

**OSTAN**

Agostan.
Angostan.
Arregostan.
Desmostan.
Regostan.
Remostan.

**OSTAS**

Guardacostas.
Agostas.
Angostas.
Arregostas.
Desmostas.
Regostas.
Remostas.

**OSTE**

Picatoste.
Poste.
Preboste.
Prioste.
Repeste.
Agoste.
Angoste.
Arregoste.
Desmoste.
Regoste.
Remoste.

**OSTEN**

Agosten.
Angosten.
Arregosten.

Desmosten.
Regosten.
Remosten.

**OSTES**

Pentecostes.
Agostes.
Angostes.
Arregostes.
Desmostes.
Regostes.
Remostes.

**OSTIA**

Hostia.

**OSTIO**

Perostio.

**OSTO**

* Agosto.
Costo.
Mosto.
* Regosto.
* Remosto.
* Angosto.
Boquiangosto.
Arregosto.
Desmosto.

**OSTRA**

Caostra.
Costra.
Ostra.
Riostra.
Arrostra.
Descostra.
Derrostra.
Desrostra.
Encostra.
Encalostra.
Postra.

**OSTRAN**

Arrostran.
Descostran.
Derrostran.
Desrostran.
Encostran.
Encalostran.
Postran.

**OSTRAS**

Arrostras.
Descostras.
Derrostras.
Desrostras.
Encostras.
Encalostras.
Postras.

**OSTRE**

Apostre.
* Postre.
Arrostre.
Descostre.
Derrostre.
Desrostre.
Encostre.
Encalostre.

**OSTREN**

Arrostren.
Descostren.
Derrostren.
Desrostren.
Encostren.
Encalostren.
Postren.

**OSTRES**

Arrostres.
Descostres.
Derrostres.
Desrostres.
Encostres.
Encalostres.
Postres.

**OSTRO**

Calostro.
Colostro.
Ostro.
Rostro.
Arrostro.
Descostro.
Derrostro.
Desrostro.
Encostro.
Encalostro.
Postro.

**OTA**

Alcabota.
Alrota.
Aneota.
Balota.
Bancarota.
Bellota.
Bergamota.
Borgoñota.
* Bota.
Cairelota.
Capota.
Cocota.
Compatriota.
Compota.
Contraescota.
Cota.
Cuota.
Chacota.
Chicota.
Chichota.
* Derrota.
* Escota.
Estradiota.
Farota.
* Flota.
Galeota.
Garzota.
Gaviota.
Gota.
Hebillota.
Herejota.
Hidalgota.
Hugonota.
Jota.
Maniota.
Manflota.
Marlota.
Marmota.
* Mota.
* Nota.
Ojota.
Pajarota,
Parpallota.
Pasmarota.
Patriota.
Paviota.
Pelota.
Picota.
Pijota.
Sota.
Trasmota.
Vejota.
Vigota.
Boquisota.
Caldiota.
Chipriota.
Devota.
Ebirota.
Idiota.
Ignota.
Indevota.
Inmota.
Innota.
Manirota.
Abarrota.
Acogota.
Acota.
Agarrota.
Alborota
Anota.
Azota.
Aota.
Barota.
Barbota.
Borbota.
Brota.
Chota.
Denota.
Descapirota.
Descogota.
Descota.
Desmota.
Despelota.
Dota.
Embota.
Empapirota.
Empicota.
Empingorota.
Encapota.
Encerota.
Escamota.
Enfota.
Erota.
Pota.
Trota.
Vota.

**OTAN**

Abarrotan.
Acogotan.
Acotan.
Agarrotan.
Agotan.
Alborotan.
Anotan.
Azotan.
Aotan.
Babotan.
Borlotan.
Barbotan.
Botan.
Brotan.
Chotan.
Denotan.
Derrotan.
Descapirotan.
Descogotan.
Descotan.
Desmotan.
Despelotan.
Dotan.
Embotan.
Empapirotan.
Empicotan.
Empingorotan.
Encapotan.
Encerotan.
Escamotan.
Escotan.
Enfotan.
Flotan.
Frotan.
Motan.
Notan.
Potan.
Trotan.
Votan.

**OTAS**

Sacapelotas.
Abarrotas.
Acogotas.
Acotas
Agarrotas.
Agotas.
Alborotas.
Anotas.
Azotas.
Aotas
Barotas.
Barbotas.
Borbotas.
Botas.
Brotas.
Chotas.
Denotas.
Derrotas.
Descapirotas.
Descogotas.
Descotas
Desmotas.
Despelotas.
Dotas.
Embotas.
Empapirotas.
Empicotas.
Empingorotas.
Encapotas.
Encerotas.
Escamotas.
Escotas.
Enfotas
Flotas.
Frotas.
Motas.
Notas.
Potas.
Trotas.
Votas.

**OTE**

Apote.
* Abarrote.
* Agote.
Ajote.
* Alborote.
Almodrote.
Amigote.
Anascote.
Anclote.
Angelote.
Azarote.
* Azote.
* Barbote.
Barcote.
Barrote.
Bellote.
Bezote.
Bigote.
Borricote.
* Bote.
Bravote.
* Brote.
Brulotte.
Caballerote.
Camarote.
Camelote
Camisote.
Camote.
Caudiote.
Capirote.
Capote.
Cesote.
Cidracayote.
Cogote.
Chafarote.
Chicote.
Chirrichote.
* Dote.
Escalfarote.
* Escote.
Espiote.
Estradiote.
Estrambote.
Filibote.
* Flote.
Fogote.
Frangote.
Gavote.
Galeote.
Gañote.
Garrote.
Gerricote.
Gigote.
Guillote.
Guisote.
Herejote.
Hidalgote.
Hugonote.
Islote.
Jarapote.
Lampote.
Librote.
Lugarote.
Machote.
Mangote.
Marquerote.
Matalote.
Mazacote.
Melote.
Mitote.
Mogote.
Mongote.
Monocerote.
* Mote.
Nepote.
Noviciote.
Pagote.
Pajarote.
Palote.
Papacote.
Papirote.
Pantrote.
Pegote.
Pelote.
Pellote.
Picarote.
Picote.
Pijote.
Pincelote.
Pinzote.
Pipote.
Popote.
* Pote.
Principote.
Quijote.
Rafecmonta.
Rebote.
Redingote.
Sacerdote.
Perote.
Tagarote.
Terminote.
* Trote.
Villanote.
Virote.
Zapote.
Zote.
Achote.
Arlote.
Barbarote.
Bobote.
Abetinote.
Acogote.
Acote.
Agarrote.
Anote.
Aote.
Barote.
Borbote.
Chote.
Denote.
Derrote.
Descapirote.
Descogote.
Descote.
Desmote.
Despelote.
Embote.
Empapirote.
Empicote.
Empingorote.
Encapote.
Encesote.
Escamote.
Enfote.
Frote.
Note.
Trote.
Vote.

**OTEN**

Abarroten.
Acogoten.
Acoten.
Agarroten.
Agoten.
Alboroten.
Anoten.
Azoten.
Aoten.
Baloten.
Barboten.
Borboten.
Boten.
Broten.
Choten.
Denoten.
Derroten.
Descapiroten.
Descogoten.
Descoten.
Desmoten.
Despeloten.
Doten.
Emboten.
Empapiroten.
Empicoten.
Empingoroten.
Encapoten.
Enceroten.
Escamoten.
Escoten.
Enfoten.
Floten
Froten.
Moten.
Noten.
Poten
Troten.
Voten.

**OTES**

Bootes.
Aborrotes.
Acogotes.
Acotes.
Agarrotes.
Agotes.
Alborotes.
Anotes.
Azotes.
Aotes.
Barotes.
Barbotes
Borbotes
Botes.
Brotes.
Chotes.
Denotes.
Derrotes.
Descapirotes
Descogotes
Descotes.
Desmotes.
Despelotes.
Dotes.
Embotes.
Empapirotes.
Empicotes.
Empingorotes.
Encapotes.
Encerotes.
Escamotes.
Escotes.
Enfotes.
Flotes.
Frotes.
Motes.
Notes.
Potes.
Trotes.
Votes.

**OTIE**

Glotis.

**OTO**

* Alboroto.
Bergamoto.
Boquiroto
* Boto.
* Broto.
Caloto.
Coto.
* Choto.
Devoto.
Granoto.
Floto.
Ignoto.
Indevoto.
Inmoto.
Innoto.
Maniroto.
Melidoto.
Nioto.
* Noto.
Ocroto.
Oto.
Peloto.
Piloto.
Poligloto.
Proto.
Remoto.
Roto.
Soto.
Terremoto.
Toriroto.
Vejoto.
* Voto.
Boto.
Devoto.
Ignoto.
Indevoto.
Inmoto.
Innoto.
Maniroto.
Poligloto.
Remoto.
Roto.
Alboroto.
Acogoto.
Acoto.
Agarroto.

Agoto.
Anoto.
Azoto.
Aoto.
Baroto.
Burroto.
Borboto.
Denoto.
Derroto.
Descapiroto.
Desgoroto.
Descoto.
Desmoto.
Despeloto.
Doto.
Emboto.
Empapiroto.
Empecoto.
Empingoroto.
Encapoto.
Enceroto.
Escamoto.
Escoto.
Enfoto.
Floto.
Froto.
Moto.
Poto.
Troto.

**OTRA**

Potra.
Quillotra.
Esotra.
Estotra.
Otra.
Empotra.
Enquillotra.

**OTRAN**

Empotran.
Enquillotran.

**OTRAS**

Sacapotras.
Nosotras.
Vosotras.
Empotras.
Enquillotras.

**OTRE**

Empotre.
Enquillotre.

**OTREN**

Empotren.
Enquillotren.

**OTRES**

Empotres.
Enquillotres.

**OTRO**

Potro.
Quillotro.
Esotro.
Estotro.
Otro.
Empotro.
Enquillotro.

**OTROS**

Nosotros.
Vosotros.

**ÓVIL**

Inmóvil.

**OXA**

Heterodoxa.
Noxa.
Ortodoxa.

**OXIA**

Obnoxia.

**OXIO**

Obnoxio.

**OXO**

Heterodoxo.
Ortodoxo.

**OYA**

• Boya.
Buenaboya.
Canarroya.
Claraboya.
Chirimoya.
Choya.
Hoya.
Joya.
Poya.
• Rehoya.
Roya.
Tramoya.
Aboya.
Ahoya.
Apoya.
Arroya.
Convoya.
Enjoya.

**OYAN**

Aboyan.
Ahoyan.
Apoyan.
Arroyan.
Boyan.
Convoyan.
Enjoyan.
Rehoyan.

**OYAS**

Guardajoyas.
Aboyas.
Ahoyas.
Apoyas.
Arroyas.
Boyas.
Convoyas.
Enjoyas.
Rehoyas.

**OYE**

Aboye.
Ahoye.
Apoye.
Arroye.
Boye.
Convoye.
Enjoye.
Rehoye.
Oye.

**OYEN**

Aboyen.
Ahoyen.
Apoyen.
Arroyen.
Boyen.
Convoyen.
Enjoyen.
Rehoyen.
Oyen.

**OYES**

Aboyes.
Ahoyes.
Apoyes.
Arroyes.
Boyes.
Convoyes.
Enjoyes.
Rehoyes.
Oyes.

**OYO**

• Apoyo.
Arroyo.
Hoyo.
Joyo.
Moyo.
Poyo.
• Rehoyo.
Verdoyo.
Aboyo.
Ahoyo.
Boyo.
Convoyo.
Enjoyo.

**OZA**

Albatoza.
Alloza.
Boza.
• Broza.
Carroza.
Coroza.
Croza.
Choza.
Emboza.
Haloza.
Loza.
Moza.
Poza.
• Roza.
Tabloza.
Taragoza.
• Toza.
Troza.
Zaragoza.
Alboroza.
Arreboza.
Desbroza.
Destroza.
Emboza.
Empoza.
Encalaboza.
Goza.
Reboza.
Remoza.
Retoza.
Solloza.

**OZAN**

Alborozan.
Arrebozan.
Brozan.
Desbrozan.
Destrozan.
Embozan.
Empozan.
Encalabozan.
Encorozan.
Gozan.
Rebozan.
Remozan.
Retozan.
Rozan.
Sollozan.
Tozan.

**OZAS**

Alborozas.
Arrebozas.
Brozas.
Desbrozas.
Destrozas.
Embozas.
Empozas
Encalabozas.
Encorozas.
Gozas.
Rebozas.
Remozas.
Retozas.
Rozas.
Sollozas.
Tozas.

**OZO**

Alborozo.
Allozo.
Bozo.
Calabozo.
Calagozo.
Carozo.
• Desbrozo.
Desembozo.
• Destrozo.
Embozo.
Esbozo.
Escorrozo.
• Gozo.
Mozo.
Pozo.
• Rebozo.
• Retozo.
• Rozo.
• Sollozo.
Sotrozo.
Tentemozo.
• Tozo.
Trozo.
Arrebozo.
Brozo.
Embrozo.
Empozo.
Encalabozo.
Encorozo.
Remozo.

**OZCA**

Conozca.
Desconozca.
Reconozca.

**OZCAN**

Conozcan.
Desconozcan.
Reconozcan.

**OZCAS**

Conozcas.
Desconozcas.
Reconozcas.

**OZCO**

Conozco.
Desconozco.
Reconozco.

**OZNA**

Brozna.
Chozna.
Engozna.
Rozna.
Vozna.

**OZNAN**

Engoznan.
Roznan.
Voznan.

**OZNAS**

Engoznas.
Roznas.
Voznas.

**OZNE**

Gozne.
Engozne.
Rozne.
Vozne.

**OZNEN**

Engoznen.
Roznen.
Voznen.

**OZNES**

Engoznés.
Roznes.
Voznes.

**OZNO**

Brozno.
Chozno.
• Rozno.
Engozno.
Vozno.

**OZQUE**

Gozque.

**UA**

Azua.
Dua.
Falua.
Gambalua.
• Ganzua.
Grua.
Guadua.
Matalahua.
Pihua.
Pua.
• Rua.
• Valua.
Zua.
Acentua
Actua.
Arrua.
Atenua.
Buha.
Censua.
Conceptua.
Continua.
Desvirtua.
Efectua.
Estatua.
Exceptua.
Extenua.
Fluctua.
Gradua.
Habitua.
Individua.
Infatua.
Insinua.
Perpetua.
Puntua.
Reditua.
Situa.
Tumultua
Usufructua.

**UAN**

Acentuan.
Actuan.
Arruan.
Atenuan.
Buhan.
Censuan.
Conceptuan.
Continuan.
Desvirtuan.
Efectuan.
Estatuan.
Exceptuan.
Extenuan.
Fluctuan.
Ganzuan.
Graduan.
Habituan.
Individuan.
Infatuan.
Insinuan.
Perpetuan.
Puntuan.
Redituan.
Ruan.
Situan.
Tumultuan.
Usufructuan.
Valuan.

**UAS**

Acentuas.
Actuas.
Arruas.
Atenuas.
Buhas.
Censuas.
Conceptuas.
Continuas.
Desvirtuas.
Efectuas.
Estatuas.
Exceptuas.
Extenuas.
Fluctuas.
Ganzuas.
Graduas.
Habituas
Individuas.
Infatuas.
Insinuas.
Perpetuas.
Puntuas.
Redituas.
Ruas.
Situas.
Tumultuas.
Usufructuas.
Valuas.

**UE**

Acentue.
Actue.
Arrue.
Atenue.
Buhe.
Censue.
Conceptue.
Continue
Desvirtue.
Efectue.
Estatue.
Exceptue
Extenue.
Fluctue.
Ganzue.
Gradue.
Habitue.
Individue.
Infatue.
Insinue.
Perpetue.
Puntue.
Reditue.
Rue.
Situe.
Tumultue.
Usufructue.
Value.

**UEN**

Acentuen.
Actuen.
Arruen.
Atenuen.
Buhen.
Censuen.
Conceptuen.
Continuen.
Desvirtuen.
Efectuen.
Estatuen.
Exceptuen.
Extenuen.
Fluctuen.
Ganzuen.
Graduen.
Habituen.
Individuen.
Infatuen.
Insinuen.
Perpetuen.
Puntuen.
Redituen.
Ruen.
Situen.
Tumultuen.
Usufructuen.
Valuen.

**UES**

Acentues.
Actues.
Arrues.
Atenues.
Buhes.
Censues.
Conceptues.
Continues.
Desvirtues.
Efectues.
Estatues.
Exceptues.
Extenues.
Fluctues.
Ganzues.
Gradues.
Habitues.
Individues.
Infatues.
Insinues.
Perpetues.
Puntues.
Reditues.
Rues.

Situes.
Tumultues.
Usufructues.
Values.

**UO**

Buho.
Duo.
Acentuo.
Actuo.
Arruo.
Atenuo.
* Buho.
Censuo.
Conceptuo.
Continuo.
Desvirtuo.
Efectuo.
Estatuo
Exceptuo.
Extenuo.
Fluctuo.
Ganzuo.
Graduo.
Habituo.
Individuo.
Infatuo.
Insinuo.
Perpetuo.
Puntuo.
Redituo.
Ruo.
Situo.
Tumultuo.
Usufructuo.
Valuo.

**UBA-V**

Aljuba.
Buba.
Cuba.
Duba.
Matalabuva.
Pinchauva.
Pisauva.
Uva.
Inyuva.
Coadyuba.
Encuba.
Suba.

**UBAN-V**

Coadyuvan.
Encuban.
Suban.

**UBAS-V**

Coadyuvas.
Encubas.
Subas.

**UBE-V**

Nube.
Querube.
Anduve.
Estuve.
Hube.
Tuve.
Coadyuve.
Encube.
Sube.

**UBEN-V**

Coadyuven.
Encuben.
Suben.

**UBES V**

Pubes.
Coadyuves.
Encubes.
Subes.

**UBIA-V**

Aluvia.
Garrubia.
Gubia.
Lluvia.
Zubia.
Barbirubia.
Boquirubia.
Pelirubia.
Rubia.
Antuvia.
Asubia.
Derrubia.
Diluvia.
Enrubia.

**UBIAN-V**

Antuvian.
Asubian.
Derrubian.
Diluvian.
Enrubian.

**UBIAS-V**

Antuvias.
Asubias.
Derrubias.
Diluvias.
Enrubias.

**UBIE-V**

Antuvie.
Asubie.
Derrubie.
Diluvie.
Enrubie.

**UBIEN-V**

Antuvien.
Asubien.
Derrubien.
Diluvien.
Enrubien.

**UBIES-V**

Antuvies.
Asubies.
Derrubies.
Diluvies.
Enrubies.

**UBIO-V**

Anuvio.
Concubio.
Connubio.
Derrubio.
Dubio.
Efluvio.
Enrubio.
Marrubio.
Ubio.
Barbirublo.
Boquirubio.
Pelirubio.
Rubio.
Antuvio.
Asubio.
Derrubio.
Diluvio.
Enrubio.

**UVIOS**

Pediluvios.

**UBO-V**

Cubo.
Rubo.
Tubo.
Anduvo.
Estuvo.
Hubo.
Tuvo.
Coadyuvo.
Encubo.
Subo.

**UBLA**

Nubla.
Anubla.

**UBLAN**

Anublan.

**UBLAS**

Anublas.

**UBLE**

Disoluble.
Indisoluble.
Insoluble.
Irresoluble.
Resoluble.
Soluble.
Voluble.
Anuble.

**UBLEN**

Anublen.

**UBLES**

Anubles.

**UBLO**

* Anublo.
Nublo.

**UBRA**

Rubra.
Lucubra.
Cubra.
Encubra.

**UBRAN**

Lucubran.
Cubran.
Encubran.

**UBRAS**

Lucubras.
Cubras.
Encubras.

**UBRE**

Octubre.
Ubre.
Insalubre.
Salubre.
Lucubre.
Cubre.
Encubre.

**UBREN**

Lucubren.
Cubren.
Encubren.

**UBRES**

Lucubres.
Cubres.
Encubres.

**UBRIO**

Manubrio.

**UBRO**

Rubro.
Lucubro.
Cubro.
Encubro.

**UCA**

Basuca.
Bayuca.
Curruca.
Chuca.
Macuca.
Maluca.
Meauca.
Nuca.
Peluca.
Sambuca.
Trabuca.
Yuca.
* Caduca.
* Cuca.
Bazuca.
Besuca.
Desnuca.
Educa.
Embauca.
Encuca.
Estuca.
Machuca.
Manduca.
Retruca.
Truca.
Zabuca.
Zambuca.
Muca.

**UCAN**

Bazucan.
Besucan.
Caducan.
Cucan.
Desnucan.
Educan.
Embaucan.
Encucan.
Estucan.
Machucan.
Manducan.
Retrucan.
Trucan
Zabucan.
Zambucan.
Mucan.

**ÚCAR**

Adúcar.
Azúcar.
Júcar.

**UCAS**

Escondecucas.
Bazucas.
Besucas.
Caducas.
Cucas.
Desnucas.
Educas.
Embaucas.
Encucas.
Estucas.
Machucas.
Manducas.
Retrucas.
Trucas.
Zabucas.
Zambucas.
Mucas.

**UCE**

Aguce.
Arcaduce.
Azuce.
Capuce.
Carduce.
Cruce.
Chapuce.
Descaperuce.
Desmenuce.
Despeluce.
Encapuce.
Trasluce.
Zampuce.
Zapuce.
Aduce.
Conduce.
Deduce.
Deguce.
Educe.
Enluce.
Entreluce.
Induce.
Introduce.
Luce.
Nuce.
Produce.
Reduce.
Reproduce.
Seduce.
Traduce.

**UCEN**

Agucen.
Arcaducen.
Azucen.
Capucen.
Carducen.
Crucen.
Chapucen.
Descaperucen.
Desmenucen.
Despelucen.
Encapucen.
Traslucen
Zampucen.
Zapucen.
Aducen.
Conducen.
Deducen.
Deglucen.
Educen.
Enlucen.
Entrelucen.
Inducen.
Introducen.
Lucen.
Nucen.
Producen.
Reducen.
Reproducen.
Seducen.
Traducen.

**UCES**

Sobrecruces.
Aguces.
Arcaduces.
Azuces.
Capuces.
Carduces.
Cruces.
Chapuces.
Descaperuces.
Desmenuces.
Despeluces.
Encapuces.
Trasluces.
Zampuces.
Zapuces.
Aduces.
Conduces.
Deduces.
Degluces.
Educes.
Enluces
Entreluces.
Induces.
Introduces.
Luces.
Nuces.
Produces.
Reduces.
Reproduces.
Seduces.
Traduces.

**UCIA**

Acucia.
* Agucia.
Argucia.
Astucia.
Fiducia.
Filaucia.
Fiucia.
Fucia.
Flucia.
Inducia.
Menucia.
Minucia.
Pucia.
Versucia.
Barbirucia.
Carilucia.
Casquilucia.
Brucia.
Lucia.
Rucia.
Sucia.
Afucia.
Ahucia.
Alucia
Desahucia.
Ensucia.

**UCIAN**

Afucian.
Agucian.
Ahucian.
Alucian.
Desahucian.
Ensucian.

**UCIAS**

Afucias.
Agucias.
Ahucias.
Alucias.
Desahucias.
Ensucias.

**UCIE**

Afucie.
Agucie.
Ahucie.
Alucie.
Desahucie.
Ensucie.

**UCIEN**

Afucien.
Agucien.
Ahucien.
Alucien.
Desahucien.
Ensucien.

**UCIES**

Afucies.
Agucies.
Ahucies.
Alucies.
Desahucies.
Ensucies.

**UCIO**

Esgucio.
Occipucio.
Barbilucio.
Barbirucio.
Brucio.
Carilucio.
Casquilucio.
Esgucio.
Lucio.
Rucio.
Sucio.
Afucio.
Agucio.
Ahucio.
Alucio.
Desahucio.
Ensucio.

**UCO**

Abejaruco.
Almendruco.
Bejuco.
Buco.
Calambuco.
Carruco.
Chuco.
* Embauco.
* Estuco.
Ennuco.
Fabuco.
Farruco.
Frailuco.
Hayuco
Hermanuco.
Luco.
Maluco.
Mamelucо.
Pajaruco.
* Retruco.
Sampsuco.
Suco.
Tabuco.
Trabuco.
* Truco.
Zamacuco.

* Zambuco.
* Cabuco.
* Cuco.
Bazuco.
Besuco
Desnuco.
Educo.
Encuco.
Machuco.
Manduco.
Zabuco.
Muco.

**UCHA**

Aducha.
Capucha.
Caracucha.
Carducha.
Cascucha.
* Escucha.
Garrucha.
Hucha.
Lucha.
Meliducha.
Resucha.
Sancucha.
Trucha.
Ducha.
Machucha.
Mucha.
Gaucha.
Achucha.
Ahucha.
Embucha.
Empucha.
Encapucha.
Entrucha.

**UCHAN**

Achuchan.
Ahuchan.
Embuchan.
Empuchan.
Encapuchan.
Entruchan.
Escuchan.
Luchan.

**UCHAS**

Achuchas.
Ahuchas.
Embuchas.
Empuchas.
Encapuchas.
Entruchas.
Escuchas.
Luchas.

**UCHE**

Acebuche.
Buche.
Chuche.
Escuche.
Sacabuche.
Achuche.
Embuche.
Empuche.
Encapuche.
Entruche.
Escuche.
Luche.

**UCHEN**

Achuchen.
Ahuchen.
Embuchen.
Empuchen.
Encapuchen.
Entruchen.
Escuchen.
Luchen.

**UCHES**

Puches.
Achuches.
Ahuches.
Embuches.
Empuches.
Encapuches.
Entruches.
Estruches.
Escuches.
Luches.

**UCHO**

Acueducho.
Aducho.
Aguaducho.
Aguilucho
Animalucho.
Avechucho.
Cachucho.
Calducho.
Capucho.
Cartucho.
Cogucho.
Conducho.
Cozcucho.
Cucurucho.
Santucho.
Serrucho.
Caracucho.
Ducho.
Gaucho.
Machucho.
Mucho.
Achucho.
Ahucho.
Embucho.
Empucho.
Encapucho.
Entrucho.
Escucho.
Lucho.

**UCHOS**

Guardacartuchos.

**UCLA**

Jucla.

**UCLE**

Bucle.

**ÚCLEO**

Núcleo.

**UCRO**

Lucro.

**UCTA**

Conducta.
Producta.

**UCTO**

Acueducto.
Conducto.
Eructo.
Producto.
Reducto.
Salvoconducto.
Usufructo.

**UDA**

* Ayuda.
Azuda.
Boyuda.
* Duda.
* Luda.
* Pesuda.
Sotayuda.
Viuda.
Aguda.
Aluda.
Barbuda.
Barriguda.
Bruda.
Bruda.
Cabelluda.
Cachetuda.
Campanuda.
Canuda.
Capilluda.
Capotuda.
Caprichuda.
Carruda.
Carrilluda.
Cascarruda.
Cascuda.
Cazuda.
Cebolluda.
Ceñuda.
Cerduda.
Cervigada.
Cojuda.
Colmilluda.
Concienzuda.
Conchuda.
Copetuda.
Corajuda.
Cornuda.
Corpuda.
Cortezuda.
Costilluda.
Cruda.
Cuartilluda.
Dentuda.
* Desnuda.
Espaldudu.
Felpuda.
Flemuda.
Forcejuda.
Forzuda.
Frontuda.
Garruda.
Getuda.
Greñuda.
Guedejuda.
Haldada.
Hocicuda.
Hojuda.
Huesuda.
Juanetuda.
Lanuda.
Linajuda.
Mantuda.
Melenuda
Membruda.
Menuda
Moñuda.
Morruda.
Muda.
Nalguda.
Nariguda.
Nervuda.
Nuda.
Ojeruda.
Orejuda.
Pantorrilluda.
Panzuda
Papuda.
Peliaguda.
Peluda.
Pellejuda.
Penenda.
Pescozuda.
* Pescuda.
Picuda.
Pimpolluda.
Pingorotuda.
Porruda.
Puntiaguda.
Quijarruda.
Rabuda.
Reaguda.
Repolluda.
Rodilluda.
Ruda.
Sañuda.
Sesuda.
Sobreaguda.
Talluda.
Testaruda.
Tartamuda.
Tetuda
Topetuda.
Tozuda.
Tredentuda.
Tripuda.
Tronchuda.
Vedijuda.
Velluda.
Ventruda.
Zamborotuda.
Zancuda.
Zapatuda.
Zoquetuda.
Anuda.
Embuda.
Encornuda.
Engruda
Enviuda.
Escudo.
Estornuda.
Saluda.
Seguda.
Suda.
Trasuda.
Acuda.
Aluda.
Coluda.
Eluda.
Percuda.
Recuda.
Sacuda.

**UDAN**

Anudan.
Ayudan.
Desnudan.
Dudan.
Embudan.
Encornudan.
Engrudan.
Enviudan.
Escudan.
Estornudan.
Mudan.
Pescudan.
Saludan.
Segudan.
Sudan.
Trasudan.
Acudan.
Aludan.
Coludan.
Eludan.
Percudan.
Ludan.
Repudan.
Sacudan.

**UDAS**

Judas.
Anudas.
Ayudas.
Desnudas.
Dudas.
Embudas.
Encornudas.
Engrudas.
Enviudas.
Escudas.
Estornudas.
Mudas.
Pescudas.
Saludas
Segudas.
Sudas.
Trasudas.
Acudas.
Aludas.
Coludas.
Eludas.
Pescudas.
Ludas.
Recudas.
Sacudas.

**UDE**

Palude.
Pude.
Anude.
Ayude.
Desnude.
Dude.
Embude.
Encornude.
Engrude.
Enviude.
Escude.
Estornude.
Mude.
Pescude.
Salude.
Segude.
Sude.
Trasude.
Acude.
Alude.
Colude.
Elude.
Percude.
Lude.
Recude.
Sacude.

**UDEN**

Anuden.
Ayuden.
Desnuden.
Duden
Embuden.
Encornuden.
Engruden.
Enviuden.
Escuden.
Estornuden.
Muden.
Pescuden.
Saluden.
Seguden.
Suden.
Trasuden.
Acuden.
Aluden.
Coluden.
Eluden.
Percuden.
Luden.
Repuden.
Sacuden.

**UDES**

Anudes.
Ayudes.
Desnudes.
Dudes.
Embudes.
Encornudes.
Engrudes.
Enviudes.
Escudes.
Estornudes.
Mudes.
Pescudes.
Saludes.
Segudes.
Sudes.
Trasudes.
Acudes.
Aludes.
Coludes.
Eludes.
Percudes.
Ludes.
Recudes.
Sacudes.

**UDIA**

Ludia.
Estudia.
Rebudia.
Repudia.
Tripudia.

**UDIAN**

Estudian.
Rebudian.
Repudian.
Tripudian.

**UDIAS**

Estudias.
Rebudias.
Repudias.
Tripudias.

**UDIE**

Estudie.
Rebudie.
Repudie.
Tripudie.

**UDIEN**

Estudien.
Rebudien.
Repudien.
Tripudien.

**UDIES**

Estudies.
Rebudies.
Repudies.
Tripudies.

**UDIO**

* Estudio.
Ludio.
Preludio.
Repudio.
* Tripudio.
Rebudio.

**UDO**

Andudo.
* Escudo.
* Estornudo
Nudo.
* Saludo.
Viudo.
* Agudo.
* Aludo.
Barbudo.
Barriguda.
Bocudo.
Cabelludo.
Cabezudo.
Cachetudo.
Campanudo.
Canudo.
Capilludo.
Capotudo.
Caprichudo.
Carnudo.
Carrilludo.
Cascarudo.
Cascudo.
Cazudo.
Cebolludo.
Ceñudo.
Cerdudo.
Cervigudo.
Cojudo.
Colmilludo.
Concienzudo.
Conchudo.
Copetudo.
Corajudo.
Cornudo.
Corpudo.
Cortezudo.
Costilludo.
Crudo.
Cuartilludo.
Dentudo.
* Desnudo.
* Embudo.
* Engrudo.
Escamudo.
Espaldudo.
Faldudo.
Felpudo.
Flemudo.
Forcejudo.
Forzudo.
Frontudo.
Garrudo.
Getudo.
Greñudo.
Guedejudo.
Haldudo.
Hocicudo.
Hojudo.
Huesudo.
Juanetudo.
Lanudo.
Linajudo.
Mantudo.
Melenudo.
Membrudo.
Menudo.
Moñudo.
Morrudo.
* Mudo.
Nalgudo.
Narigudo.
Nervudo.
Ojerudo.
Orejudo.
Pantorrilludo.
Panzudo.
Papudo.
Patudo.
Peliagudo.
Peludo.
Pellejudo.

Pencudo.
Pescozudo.
Picudo.
Pimpolludo.
Pingorotudo.
Planudo.
Puntiagudo.
Quijarudo.
Rabudo.
Reagudo.
Rebolludo.
Repolludo.
Rodilludo.
Rudo.
Sañudo.
Sesudo.
Sobreagudo.
Talludo.
Tartamudo.
Testarudo.
Testudo.
Topetudo.
Tozudo.
Tredentudo.
Tripudo.
Tronchudo.
Vellijudo.
Velludo.
Ventrudo.
Zamborotudo.
Zancudo.
Zapatudo.
Zoquetudo.
Pudo.
Anudo.
Dudo.
Encornudo.
Enviudo.
Pescudo.
Segudo.
Sudo.
Trasudo.
Acudo.
Coludo.
Eludo.
Percudo.
Ludo.
Recudo.
Sacudo.

**UDRA**

Pudra.

**UDRAN**

Pudran.

**UDRAS**

Pudras.

**UDRE**

Pudre.

**UDREN**

Pudren.

**UDRES**

Pudres.

**UDRIA**

Cudria.
Ludria.

**UDRO**

Pudro.

**UFA**

* Afufa.
* Bufa.
Cafufa.
Chufa.
Chufa.
* Escufa.
* Galdrufa.
Trufa.
Rufa.
Arrufa.
Arufa.

**UFAN**

Afufan.
Arrufan.
Arufan.
Bufan.
Estufan.
Trufan.

**ÚFAR**

Nenúfar.

**UFAS**

Afufas.
Arrufas.
Arufas.
Bufas.
Estufas.
Trufas.

**UFE**

Adufe.
Afufe.
Arrufe.
Arufe.
Bufe.
Estufe.
Trufe.

**UFEN**

Afufen.
Arrufen.
Arufen.
Bufen.
Estufen.
Trufen.

**UFES**

Afufes.
Arrufes.
Arufes.
Bufes.
Estufes.
Trufes.

**UFIA**

Bufia.

**UFO**

* Arrufo.
* Atufo.
* Bufo.
Rebufo.
Tufo.
Rufo.
Afufo.
Arufo.
Estufo.
Trufo.

**UFLA**

Sufia.

**UFLAN**

Sufian.

**UFLAS**

Sufias.

**UFLE**

Sufie.

**UFLEN**

Sufien.

**UFLES**

Sufies.

**UFLO**

Pantufio.
Sufio.

**UFRA**

Alufra.
Azufra.
Sufra.

**UFRAN**

Alufran.
Azufran.
Sufran.

**UFRAS**

Alufras.
Azufras.
Sufras.

**UFRE**

* Azufre.
Alufre.
Sufre.

**UFREN**

Alufren.
Azufren.
Sufren.

**UFRES**

Alufres.
Azufres.
Sufres.

**UFRO**

Alufro.
Azufro.
Sufro.

**UGA**

* Arruga.
Entrepechuga.
Fejuga.
Fuga.
Jamuga.
Lanipuga.
Lechuga
Matalahuga.
Oruga.
Pechuga.
Puga.
Tauuga.
Tortuga.
Trasfuga.
Verruga
Alechuga.
Aluga.
Apechuga.
Ataruga.
Conjuga.
Corruga.
Despechuga.
Enjuga.
Madruga.
Subyuga.

**UGAN**

Alechugan.
Alugan.
Apechugan.
Arrugan.
Atarugan.
Conjugan.
Corrugan.
Despechugan.
Enjugan.
Fugan.
Madrugan.
Subyugan.

**UGAS**

Alechugas.
Alugas.
Apechugas.
Arrugas.
Atarugas.
Conjugas.
Corrugas.
Despechugas.
Enjugas.
Fugas.
Madrugas.
Subuygas.

**UGUE**

Jugue.
Alechugue.
Alugue.
Apechugue.
Arrugue.
Atarugue.
Conjugue.
Corrugue.
Despechugue
Enjugue.
Fugue.
Madrugue.
Subyugue.

**UGUEN**

Alechuguen.
Aluguen.
Apechuguen
Arruguen
Ataruguen.
Conjuguen.
Corruguen.
Despechuguen.
Enjuguen.
Fuguen.
Madruguen.
Subyuguen.

**UGUES**

Alechugues.
Alugues.
Apechugues.
Arrugues.
Atarugues.
Conjugues.
Corrugues.
Despechugues.
Enjugues.
Fugues.
Madrugues.
Subyugues.

**UGIA**

Réfugia.

**UGIAN**

Refugian.

**UGIAS**

Refugias.

**UGIE**

Refugie.

**UGIEN**

Refugien.

**UGIES**

Refugies.

**UGIO**

* Refugio.

**UGO**

Avugo.
Besugo.
Brugo.
Corrugo.
Cuadrilingo.
Fejugo.
Juramugo.
Jugo.
Lugo.
Madrugo.
Ostugo.
Sotarugo.
Tarugo.
Tasugo.
Trasfugo.
Verdugo.
Vestugo.
Yugo.
Alechugo.
Alugo.
Apechugo.
Arrugo.
Atarugo.
Conjugo.
Despechugo.
Enjugo.
Fugo.
Madrugo.
Subyugo.

**UGNA**

* Pugna.
Expugna.
Impugna.
Opugna.
Repugna.

**UGNAN**

Expugnan.
Impugnan.
* Opugnan.
Pugnan.
Repugnan.

**UGNAS**

Expugnas.
Impugnas.
Opugnas.
Pugnas.
Repugnas.

**UGNE**

Expugne.
Impugne.
Opugne.
Pugne.
Repugne.

**UGNEN**

Expugnen.
Impugnen.
Opugnen.
Pugnen.
Repugnen.

**UGNES**

Expugnes.
Impugnes.
Opugnes.
Pugnes.
Repugnes.

**UGNO**

Expugno.
Impugno.
Opugno.
Pugno.
Repugno.

**UJA**

* Aduja.
* Aguja.
* Bruja.
Burbuja.
Cartuja.
Cuja.
Curuja.
Garduja.
Granuja.
Guja.
Magruja.
Papanduja.
Plituja.
* Puja.
Sanguja.
Truja.
Blanduja.
Aburuja.
Arrebuja.
Atortuja.
Desbruja.
Dibuja.
Embruja.
Emburuja.
Empapuja.
Empuja.
Encarruja.
Engranuja.
Estruja.
Ganduja.
Luja.
Mamuja.
Mascuja.
Rebuja.
Reboruja.
Rempuja.
Tapernja
Tapuja.
Sobrepuja.
Somorguja.
Cruja.
Ruja.

**UJAN**

Aburujan.
Adujan.
Agujan.
Arrebujan.
Atortujan.
Desbrujan.
Embrujan.
Emburujan.
Empapujan.
Empujan.
Encarrujan.
Engranujan.
Estrujan.
Gandujan.
Lujan.
Mamujan.
Mascujan.
Pujan.
Rebujan.
Reburujan.
Rempujan.
Tapernjan.
Tapujan.
Sobrepujan.
Somorgujan.
Brujan.
Crujan.
Rujan.

**UJAS**

Aburujas.
Adujas.
Agujas.
Arrebujas.
Atortujas.
Desbrujas.
Dibujas.
Embrujas.
Emburujas.
Empapujas
Empujas.
Encarrujas.
Engranujas.
Estrujas.
Gandujas.
Lujas.
Mamujas.
Mascujas.
Pujas.
Rebujas.
Reborujas.
Rempujas.
Tapernjas.
Tapujas.
Sobrepujas.
Somorgujas.
Brujas.
Crujas.
Rujas.

**UJE**

Buje.
* Empuje.
Yuje.
Aburuje.
Aduje.
Aguje.
Arrebuje.
Atortuje
Desbruje.
Dibuje.
Embruje.

Emburuje.
Empapuje.
Encarruje.
Engranuje.
Estruje.
Gandúje.
Luje.
Mamuje.
Mascuje.
Puje.
Rebuje.
Reburuje.
Rempuje.
Taperuje
Tapuje.
Sobrepuje.
Somorguje.
Bruje.
Cruje.
Ruje.

UJEN

Abnrujen.
Adujen.
Agujen.
Arrebujen.
Atortujen.
Desbrujen.
Embrujen.
Emburujen.
Empapujen.
Empujen.
Encarrujen.
Engranujen.
Estrujen.
Gandujen.
Lujen.
Mamujen.
Mascujen.
Pujen.
Rebujen.
Reburujen.
Rempujen
Taperujen.
Tapujen.
Sobrepujen.
Somorgujen
Brujen.
Crujen.
Rujen.

UJES

Avuges.
• Pujes.
Aburujes.
Adujes.
Agujes.
Arrebujes.
Atortujes.
Desbrujes.
Dibujes.
Embrujes.
Emburujes.
Empapujes.
Empujes.
Encarrujes.
Engranujes.
Estrujes.
Gandujes.
Lujes.
Mamujes.
Mascujes.
Rebujes.
Reburujes.
Rempujes.
Tapujes.
Tapujes.
Sobrepujes.
Somorgujes.
Brujes.
Crujes.
Rujes.

UJO

Bandujo.
Lujo.
Bujo.
Burujo.
Cujo.
Cartujo.
• Lujo.
• Lujo.
Engarrujo.
Escamujo.
Escaramujo.
Flujo.
Granujo.
Influjo.
Magrujo.
Mogujo.
Orujo.
• Pujo.
• Rebujo.
Refujo.
• Rempujo.
• Somorgujo.
Tamujo.
• Taperujo.
• Tapujo.
Blandujo.
Aburujo.
Adujo.
Agujo.
Arrebujo.
Atortujo.
Desbrujo.
Embrujo.
Emburujo.
Empapujo.
Encarrujo.
Engranujo.
Estrujo.
Gandujo.
Lujo.
Mamujo.
Mascujo.
Reborujo.
Sobrepujo.
Brujo.
Crujo.
Rujo.

ULA

Abefiula.
• Adula.
Argamula.
Bolula.
• Bula.
Cordula.
Chula.
Dula.
Facula.
Gula.
Mula.
Nazula.
• Recula.
Apula.
Nula.
Acula.
Acumula.
Amula.
Anula.
Articula.
Atribula.
Azula.
Calcula
Capitula.
Coagula.
Confabula.
Congratula.
Conula.
Descula.
Disimula.
Embaula
Emula.
Especula.
Estimula.
Fabula.
Garrula.
Gesticula.
Gratula.
Inocula.
Insacula.
Insimula
Macula.
Manipula.
Matricula.
Modula.
Postula.
Pulula.
Recapitula.
Rotula.
Rula.
Simula.
Titula.
Tripula.
Ulula.
Vapula.
Vincula.
Pula.

ULAN

Aculan.
Acumulan.
Adulan.
Amulan.
Anulan.
Articulan.
Atribulan.
Azulan.
Bulan.
Calculan.
Capitulan.
Coagulan.
Confabulan.
Congratulan.
Copulan.
Desculan.
Disimulan.
Embaulan.
Emulan.
Especulan.
Estimulan.
Fabulan.
Garrulan.
Gesticulan.
Gratulan.
Inoculan.
Insaculan.
Insimulan.
Maculan.
Manipulan.
Matriculan
Modulan
Postulan.
Pululan.
Recapitulan.
Reculan.
Rotulan.
Rulan.
Simulan.
Titulan
Tripulan.
Ululan.
Vapulan.
Vinculan.
Pulan.

ULAS

Aculas.
Acumulas.
Adulas.
Amulas.
Anulas.
Articulas
Atribulas.
Azulas.
Bulas.
Calculas.
Capitulas
Coagulas.
Confabulas.
Congratulas.
Copulas.
Desculas.
Disimulas.
Embaulas.
Emulas.
Especulas.
Estimulas
Fabulas.
Garrulas
Gesticulas.
Gratulas.
Inoculas.
Insaculas
Insimulas.
Maculas.
Manipulas.
Matriculas.
Modulas.
Postulas.
Pululas.
Recapitulas.
Reculas.
Rotulas.
Rulas.
Simulas.
Titulas.
Tripulas.
Ululas.
Vapulas.
Vinculas.
Pulas.

ULE

Hule.
Acule.
Acumule.
Adule.
Amule.
Anule
Articule.
Atribule.
Azule.
Bule.
Calcule.
Capitule.
Coagule.
Confabule.
Congratule.
Copule.
Descule.
Disimule.
Embaule.
Emule.
Especule.
Estimule.
Fabule.
Garrule.
Gesticule.
Gratule.
Inocule.
Insaculc.
Insimule.
Macule.
Manipule.
Matricule.
Module.
Postule.
Pulule.
Recapitule.
Recule.
Rotule.
Rule.
Simule.
Titule.
Tripule.
Ulule.
Vapule.
Vincule.
Pule.

ÚLEA

Cerúlea.
Hercúlea.

ÚLEO

Cerúleo.
Hercúleo.

ULEN

Aculen.
Acumulen.
Adulen.
Amulen.
Anulen.
Articulen.
Atribulen.
Azulen.
Bulen.
Calculen.
Capitulen.
Coagulen.
Confabulen.
Congratulen.
Copulen.
Desculen.
Disimulen.
Embaulen.
Emulen.
Especulen.
Estimulen.
Fabulen.
Garrulen
Gesticulen.
Gratulen.
Inoculen.
Insaculen.
Insimulen.
Maculen.
Manipulen.
Matriculen.
Modulen.
Postulen.
Pululen.
Recapitulen.
Reculen.
Rotulen.
Rulen.
Simulen.
Titulen.
Tripulen.
Ululen.
Vapulen.
Vinculen.
Pulen.

ULES

Gules.
Acules.
Acumules.
Adules.
Amules.
Anules.
Articules.
Atribules.
Azules.
Bules.
Calcules.
Capitules.
Coagules.
Confabules.
Congratules.
Copules.
Descules.
Disimules.
Embaules
Emules
Especules.
Estimules.
Fabules.
Garrules.
Gesticules.
Gratules.
Inocules.
Insacules
Insimules.
Macules.
Manipules.
Matricules.
Modules.
Postules.
Pulules.
Recapitules.
Recules.
Rotules.
Rules.
Simules.
Titules.
Tripules.
Ulules.
Vapules.
Vincules.
Pules.

ULIA

Tertulia.
Julia.

ULIO

Julio.
Peculio.
Tertulio.
Julio.

ULO

Culo.
Chulo.
• Disimulo.
Julo.
Mulo.
• Reculo.
• Rulo.
Tapaculo.
Picamulo.
Nulo.
Apulo.
Aculo.
Acumulo.
Adulo.
Amulo.
Anulo.
Atribulo.
Azulo.
Bulo.
Calculo.
Capitulo.
Coagulo.
Confabulo.
Congratulo.
Copulo.
Desculo.
Embaulo.
Emulo.
Especulo.
Estimulo.
Fabulo.
Garrulo.
Gesticulo.
Gratulo.
Inoculo.
Insaculo.
Insimulo.
Maculo.
Manipulo.
Matriculo.
Postulo.
Pululo.
Recapitulo.
Rotulo.
Simulo.
Titulo.
Tripulo.
Ululo.
Vapulo.
Vinculo.

ULBO

Bulbo.

ULCA

• Esculca.
Trifulca.
Trisulca.
Conculca.
Inculca.

ULCAN

Conculcan.
Esculcan.
Inculcan.

ULCAS

Conculcas.
Esculcas.
Inculcas.

ULCE

Agridulce.
Dulce.
Endulce.
Adulce.

ULCEN

Endulcen.
Adulcen.

ULCES

Endulces.
Adulces.

ULCO

Sulco.
Trisulco.
Conculco.
Esculco.
Inculco.

ULCRA

Pulcra.

ULCRO

Pulcro.
Sepulcro.

ULGA

Pulga.
Comulga.
Descomulga.
Desempulga.

Divulga.
Empulga.
Espulga.
Excomulga.
Promulga.
Repulga.

**ULGAN**

Comulgan.
Descomulgan.
Desempulgan.
Divulgan
Empulgan.
Espulgan.
Excomulgan.
Promulgan.
Repulgan.

**ULGAS**

Comulgas.
Descomulgas.
Desempulgas.
Divulgas.
Empulgas.
Espulgas.
Excomulgas.
Promulgas.
Repulgas.

**ULGUE**

Comulgue.
Descomulgue.
Desempulgue.
Divulgue.
Empulgue.
Excomulgue.
Promulgue.
Repulgue.

**ULGUEN**

Comulguen.
Descomulguen.
Desempulguen.
Divulguen.
Empulguen.
Espulguen.
Excomulguen.
Promulguen.
Repulguen.

**ULGUES**

Comulgues.
Descomulgues.
Desempulgues.
Divulgues.
Empulgues.
Espulgues.
Excomulgues.
Promulgues.
Repulgues.

**ULGO**

* Espulgo.
* Repulgo.
Vulgo.
Comulgo.
Descomulgo.
Desempulgo.
Divulgo.
Empulgo.
Excomulgo.
Promulgo.

**ULPA**

* Culpa.
* Disculpa.
Pulpa.
Semiculpa.
Inculpa
Esculpa.

**ULPAN**

Culpan.
Disculpan.
Inculpan.
Esculpan.

**ULPAS**

Culpas.
Disculpas.
Inculpas.
Esculpas.

**ULPE**

Culpe.
Disculpe.
Inculpe.
Esculpe.

**ULPEN**

Culpen.
Disculpen.
Inculpen.
Esculpen.

**ULPES**

Culpes.
Disculpes.
Inculpes.
Esculpes.

**ULPO**

Pulpo
Culpo.
Disculpo.
Inculpo.
Esculpo.

**ULQUE**

Pulque.
Conculque.
Esculque.
Inculque.

**ULQUEN**

Conculquen.
Esculquen.
Inculquen.

**ULQUES**

Conculques.
Esculques.
Inculques.

**ULSA**

* Répulsa.
* Compulsa.
* Convulsa.
* Expulsa.
Insulsa.
Propulsa.
Despulsa.
Impulsa.
Pulsa.

**ULSAN**

Compulsan.
Convulsan.
Despulsan.
Expulsan.
Impulsan.
Pulsan.
Repulsan.

**ULSAS**

Compulsas.
Convulsas.
Despulsas.
Expulsas.
Impulsas.
Pulsas.
Repulsas.

**ULSE**

Compulse.
Convulse.
Despulse.
Expulse.
Impulse.
Pulse.
Repulse.

**ULSEN**

Compulsen.
Convulsen.
Despulsen.
Expulsen.
Impulsen.
Pulsen.
Répulsen.

**ULSES**

Compulses.
Convulses.
Despulses.
Expulses.
Impulses.
Pulses.
Repulses.

**ULSO**

Impulso.
Pulso.
* Compulso.
* Convulso.
* Expulso.
Insulso.
* Repulso.
Despulso.

**ULTA**

Catapulta.
* Consulta.
Esculta.
Inconsulta.
* Multa.
* Resulta.
Turbamulta.
Adulta.
Estulta.
Inculta.
Insepulta.
* Oculta.
Inulta.
* Sepulta.
Dificulta.
Indulta.
Insulta.

**ULTAN**

Consultan.
Dificultan.
Indultan.
Insultan.
Multan.
Ocultan.
Resultan.

**ULTAS**

Consultas.
Dificultas.
Indultas.
Insultas.
Multas.
Ocultas.
Resultas.
Sepultas.

**ULTE**

Consulte.
Dificulte.
Indulte.
Insulte.
Multe.
Oculte.
Resulte.
Sepulte.

**ULTEN**

Consulten
Dificulten.
Indulten.
Insulten.
Multen.
Oculten.
Resulten.

**ULTES**

Consultes.
Dificultes.
Indultes.
Insultes.
Multes.
Ocultes.
Resultes.
Sepultes.

**ULTO**

Bulto.
Culto.
* Indulto.
* Insulto.
Jurisconsulto.
Senadoconsulto.
Singulto.
Tumulto.
Vulto.
Adulto.
Estulto.
Inculto.
Insepulto.
Inulto.
Esculto.
* Oculto.
Inconsulto.
* Sepulto.
Consulto.
Dificulto.
Multo.
Resulto.

**ULVA**

Vulva.

**ULZA**

Endulza.
Adulza.

**ULZAN**

Endulzan.
Adulzan.

**ULZAS**

Endulzas.
Adulzas.

**ULZO**

Endulzo
Adulzo.

**ULLA**

* Barbulla.
Batifulla.
* Bulla.
Casulla.
Cogulla.
Corrulla.
Corulla.
Cuculla.
Chulla.
Desbulla.
Dispulla
Escarapulla.
* Farfulla.
Garulla.
Grulla.
* Magulla.
Mulla.
* Patrulla.
Pulla.
Taulla.
Trulla.
* Zulla.
Acorulla.
Arrulla.
Aturrulla.
Aulla.
Emborrulla.
Engarbulla.
Escabulla.
Mamulla.
Masculla.
Maulla.
Patulla
Zambulla.
Aculla.
Engulla.
Mulla.
Rebulla.
Remulla.
Sarpulla.
Zabulla.

**ULLAN**

Acorullan.
Arrullan.
Aturrullan.
Aullan.
Barbullan.
Emborrullan.
Engarbullan.
Farfullan.
Escabullan.
Magullan.
Mamullan.
Mascullan.
Maullan.
Patrullan.
Patullan.
Zullan.
Zambullan.
Acullan.
Bullan.
Engullan.
Mullan.
Rebullan.
Remullan
Sarpullan.
Zabullan.

**ULLAS**

Halacabullas.
Acorullas.
Arrullas.
Aturrullas.
Aullas.
Barbullas
Emborrullas.
Engarbullas.
Farfullas.
Escabullas.
Magullas.
Mamullas.
Mascullas.
Maullas.
Patrullas.
Patullas.
Zullas.
Zambullas.
Acullas.
Bullas.
Engullas.
Mullas.
Rebullas.
Remullas.
Sarpullas.
Zambullas.

**ULLE**

Bullebulle.
Acorulle.
Arrulle.
Aturrulle.
Aulle.
Barbulle.
Emborrulle.
Engarbulle.
Farfulle.
Escabulle.
Magulle.
Mamulle.
Masculle.
Maulle.
Patrulle.
Patulle.
Zulle.
Zambulle.
Aculle.
Bulle.
Engulle.
Mulle
Rebulle.
Remulle.
Sarpulle.
Zambulle.

**ULLEN**

Acorullen.
Arrullen.
Aturrullen.
Aullen.
Barbullen.
Emborrullen.
Engarrullen.
Farfullen.
Escabullen.
Magullen.
Mamullen.
Mascullen.
Maullen.
Patrullen.
Patullen.
Zullen.
Zambullen.
Acullen.
Bullen.
Engullen.
Mullen.
Rebullen.
Remullen.
Sarpullen.
Zabullen.

**ULLES**

Acorulles.
Arrulles.
Aturrulles.
Aulles.
Barbulles.
Emborrulles.
Engarbulles.
Farfulles.
Escabulles.
Magulles.
Mamulles
Masculles
Maulles.
Patrulles.
Patulles.
Zulles.
Zambulles.
Aculles.
Bulles.
Engulles.
Mulles.
Rebulles.
Remulles.
Sarpulles.
Zambulles.

**ULLO**

Andullo.
* Arrullo.
* Aullo.
Bandullo.
Capullo.
Cajullo.
Garapullo.
Garbullo.
Gorullo.
Gurullo.
Hallullo.
Jallullo.
* Maullo.
Murmullo.
Orgullo.
Repullo.
Trullo.
Zangandullo.
Zurullo.
Acorullo.
Aturrullo.
Barbullo.
Emborrullo.
Engarbullo.
Farfullo.
Escabullo.
Magullo.
Mamullo.
Mascullo.
Patrullo.
Patullo.
Zullo.
Zambullo.
Acullo.
Bullo.
Engullo.
Mullo.

Rebullo.
Remullo.
Sarpullo.
Zambullo.

UMA

Baluma.
Broma.
Cerruma.
Ceruma.
Cortapluma.
Curcuma.
* Espuma.
Pluma.
* Suma.
Abruma.
Ahuma.
Arruma.
Azuma.
Consuma.
Desahuma.
Descerruma.
Despluma.
Deszuma.
Embaluma.
Empluma.
Espuma.
Exhuma.
Entuma.
Fuma.
Perfuma.
Rezuma.
Sahuma.
Trashuma.
Trazuma.
Asuma.
Desentuma.
Presuma.
Reasuma.

UMAN

Abruman.
Ahuman.
Arruman.
Azuman.
Consuman.
Desahuman.
Descerruman.
Despluman.
Deszuman.
Embaluman.
Empluman.
Espuman.
Esfuman.
Exhuman.
Fuman.
Entuman.
Perfuman.
Rezuman.
Sahuman.
Suman.
Trashuman.
Trazuman.
Asuman.
Desentuman.
Presuman.
Reasuman.

UMAS

Abrumas.
Ahumas.
Arrumas.
Azumas.
Consumas.
Desahumas.
Descerrumas.
Desplumas.
Deszumas.
Embalumas.
Emplumas.
Esfumas.
Espumas.
Exhumas.
Entumas.
Fumas.
Perfumas.
Rezumas.
Sahumas.
Sumas.
Trashumas.
Trazumas.
Asumas.
Desentumas.
Presumas.
Reasumas.

UME

Cardume.
Insume.
* Perfume.
Abrume.
Ahume.
Arrume.
Azume.
Consume.
Desahume.
Descerrume.
Desplume.
Deszume.
Embalume.
Emplume.
Esfume.
Espume.
Exhume.
Entume.
Fume.
Rezume.
Sahume.
Sume.
Trashume.
Trazume.
Asume.
Desentume.
Presume.
Reasume.

UMEN

Bitumen.
Cacumen.
Cardumen.
Chirumen.
Numen.
Resumen.
Volumen.
Abrumen.
Ahumen.
Arrumen.
Azumen.
Consumen.
Desahumen.
Descerrumen.
Desplumen.
Deszumen.
Embalumen.
Emplumen.
Espumen.
Esfumen.
Exhumen.
Fumen.
Enfumen.
Perfumen.
Rezumen.
Sahumen.
Sumen.
Trashumen.
Trazumen.
Asumen.
Desentumen.
Presumen.
Reasumen.

UMES

Abrumes.
Ahumes.
Arrumes.
Azumes.
Consumes.
Desahumes.
Descerrumes.
Desplumes.
Deszumes.
Embalumes.
Emplumes.
Esfumes.
Espumes.
Exhumes.
Entumes.
Fumes.
Perfumes.
Rezumes.
Sahumes.
Sumes.
Trashumes
Trazumes.
Asumes.
Desentumes.

UMIA

Gumia.
Rumia.

UMIAN

Rumian.

UMIAS

Rumias.

UMIE

Rumie.

UMIEN

Rumien.

UMIES

Rumies.

UMIO

Condumio.
Rumio.

UMO

Brumo.
* Consumo.
Churumo.
Grumo.
Humo.
Numo.
Rumo.
Sahumo.
Zumo.
* Sumo.
Abrumo.
Ahumo.
Arrumo.
Azumo.
Desahumo.
Descerrumo.
Desplumo
Deszumo.
Embahumo.
Emplumo.
Esfumo.
Espumo.
Exhumo.
Entumo.
Fumo.
Perfumo.
Rezumo.
Sahumo.
Trashumo.
Trazumo.
Asumo.
Desentumo.
Presumo.
Reasumo.

UMOS

Matahumos.
Vendehumos.

UMBA

Balumba.
Gatumba.
* Tumba.
* Zumba.
Arrumba.
Derrumba.
Retumba.
Trastumba.
Sucumba.

UMBAN

Arrumban.
Derrumban.
Retumban.
Trastumban.
Tumban.
Zumban.
Incumban.
Sucumban.

UMBAS

Arrumbas.
Derrumbas.
Retumbas.
Trastumbas.
Tumbas.
Zumbas.
Sucumbas.

UMBE

Arrumbe.
Derrumbe.
Retumbe.
Trastumbe.
Tumbe.
Zumbe.
Sucumbe.

ÚMBEA

Plúmbea.

ÚMBEO

Plúmbeo.

UMBEN

Arrumben.
Derrumben.
Retumben.
Trastumben.
Tumben.
Zumben.
Incumben.
Sucumben.

UMBES

Arrumbes.
Derrumbes.
Retumbes.
Trastumbes.
Tumbes.
Zumbes.
Sucumbes.

UMBO

Balumbo.
Lumbo.
* Retumbo.
Rumbo.
* Tumbo.
* Zumbo.
Arrumbo.
Derrumbo.
Trastumbo.
Sucumbo.

UMBRA

Penumbra.
Umbra.
Acostumbra.
Aherrumbra.
Alumbra.
Apesadumbra.
Cazumbra.
Columbra.
Desherrumbra.
Deslumbra.
Encumbra.
Herrumbra.
Relumbra.
Traslumbra.
Vislumbra.

UMBRAN

Acostumbran.
Aherrumbran.
Alumbran.
Apesadumbran.
Cazumbran.
Columbran.
Desherrumbran.
Deslumbran.
Encumbran.
Herrumbran.
Relumbran.
Traslumbran.
Vislumbran.

UMBRAS

Acostumbras.
Aherrumbras.
Alumbras.
Apesadumbras.
Cazumbras.
Columbras.
Desherrumbras.
Deslumbras.
Encumbras.
Herrumbras.
Relumbras.
Traslumbras.
Vislumbras.

UMBRE

Alumbre.
Asperedumbre.
Azumbre.
* Cazumbre.
Certidumbre.
Costumbre.
Cumbre.
Descostumbre.
* Deslumbre.
Dulcedumbre.
Firmedumbre.
Gravedumbre.
Gravidumbre.
Herrumbre.
Incertidumbre.
Legumbre.
Lumbre.
Mansedumbre.
Muchedumbre.
Pesadumbre.
Podredumbre.
Poquedumbre.
Quejumbre.
Reciedumbre.
* Relumbre.
Salsedumbre.
Salumbre.
Servidumbre.
Soledumbre.
Sucedumbre.
Techumbre.
* Vislumbre.
Acostumbre.
Aherrumbre.
Apesadumbre.
Columbre.
Desherrumbre.
Encumbre.
Traslumbre.

UMBREN

Acostumbren.
Aherrumbren.
Alumbren.
Apesadumbren.
Cazumbren.
Columbren.
Desherrumbren.
Deslumbren.
Encumbren.
Herrumbren.
Relumbren.
Traslumbren.
Vislumbren.

UMBRES

* Columbres.
Acostumbres.
Aherrumbres.
Alumbres.
Apesadumbres.
Cazumbres.
Desherrumbres.
Deslumbres.
Encumbres.
Herrumbres.
Relumbres.
Traslumbres.
Vislumbres.

UMBRO

Acostumbro.
Aherrumbro.
Alumbro.
Apesadumbro.
Cazumbro.
Columbro.
Desherrumbro.
Deslumbro.
Encumbro.
Herrumbro.
Relumbro.
Traslumbro.
Vislumbro.

UMNA

Alumna.
Antecolumna.
Columna.

UMNIA

* Calumnia.

UMNIAN

Calumnian.

UMNIAS

Calumnias.

UMNIE

Calumnie.

UMNIEN

Calumnien.

UMNIES

Calumnies.

UMNIO

Calumnio.

UMNO

Alumno.
Atumno.

UMPA

Prorumpa.

UMPAN

Prorumpan.

UMPAS

Prorumpas.

UMPE

Prorumpe.

UMPEN

Prorumpen.

UMPES

Prorumpes.

UMPIA

Columpia.

UMPIAN

Columpian.

UMPIAS

Columpias.

UMPIE

Columpie.

UMPIEN

Columpien.

**UMPIES**

Columpies.

**UMPIO**

* Columpio.

**UMPO**

Prorumpo

**UMPLA**

Cumpla.

**UMPLAN**

Cumplan.

**UMPLAS**

Cumplas.

**UMPLE**

Cumple.

**UMPLEN**

Cumplen.

**UMPLES**

Cumples.

**UMPLO**

Cumplo.

**UNA**

Aceituna.
Comuna.
Cuna.
Fortuna.
Laguna.
Luna.
Pruna.
Puna.
Tribuna.
Abejuna.
Alguna.
Anguiboyuna.
Asnuna.
Bauna.
Bequiconejuna.
Boyuna.
Bruna.
Caballuna.
Cabrituna.
Cabruna.
Carneruna.
Cascuna.
Cervuna.
Conejuna.
Corderuna.
Chotuna.
Gamuna.
Gatuna.
Hembruna.
Hombruna.
* Importuna.
Infortuna.
Lacayuna.
Lebruna.
Lobuna.
Moruna.
Ninguna.
Oportuna.
Osuna.
Ovejuna.
Perruna.
Porcuna.
Raposuna.
* Tuna.
* Una.
* Vacuna.
Zarzaperruna.
Zorruna.
Abetuna.
Aduna.
Auna.
Ayuna.
Coaduna.
Embetuna.
Encuna.
Mancomuna.

**UNAN**

Abetunan.
Adunan.
Aunan.
Ayunan.
Coadunan.
Embetunan.
Encunan.
Importunan.
Mancomunan.
Tunan.
Vacunan.
Unan.

**UNAS**

Abetunas.
Adunas.
Aunas.
Ayunas.
Coadunas.
Embetunas.
Encunas.
Importunas.
Mancomunas.
Tunas.
Vacunas.
Unas.

**UNE**

Impune.
Abetune.
Adune.
Aune.
Ayune.
Coadune.
Embetune.
Encune.
Importune.
Mancomune.
Tune.
Vacune.
Une.

**ÚNEO**

Cáneo.

**UNEN**

Abetunen.
Adunen.
Aunen.
Ayunen.
Coadunen.
Embetunen.
Encunen.
Importunen.
Mancomunen.
Tunen.
Vacunen.
Unen.

**UNES**

Abetunes.
Adunes.
Aunes.
Ayunes.
Coadunes.
Embetunes.
Encunes.
Importunes.
Mancomunes.
Tunes.
Vacunes.
Unes.

**UNIA**

Adunia.
Pecunia.
Almunia.

**UNIO**

Bunio.
Ermunio.
Novilunio.
Plenilunio.
Infortunio.
Intercolunio.
Junio.
Semilunio.

**UNO**

Aceituno.
* Ayuno.
* Desayuno.
Fortuno.
Tribuno.
Deconsuno.
Abejuno.
Alguno.
Anguiboyuno.
Aptuno.
Asnuno.
Bauno.
Bequinejuno.
Boyuno.
Bruno.
Caballuno.
Cabrituno.
Cabruno.
Carneruno.
Cascuno.
Cervuno.
Conejuno.
Chotuno.
Densuno.
Gamuno.
Gatuno.
Hembruno.
Hombruno.
* Importuno.
Infortuno.
Lacayuno.
Lebruno.
Lobuno.
Moruno.
Ninguno.
Oportuno.
Osuno.
Ovejuno.
Perruno.
Porcuno.
Raposuno.
Resumbrune.
Tribuno.
* Tuno.
* Uno.
* Vacuno.
Zorruno.
Abetuno.
Aduno.
Auno.
Coaduno.
Embetuno.
Encuno.
Mancomuno.

**UNCA**

Nunca.
Espelunca.
* Trunca.
Enjunca.

**UNCAS**

Enjuncas.
Truncas.

**UNCE**

Punce.
Frunce.
Unce.

**UNCEN**

Puncen.
Fruncen.
Uncen.

**UNCES**

Punces.
Frunces.
Unces.

**UNCIA**

* Denuncia.
Juncia.
* Pronuncia.
Uncia.
Sexuncia.
Anuncia.
Enuncia.
Prenuncia.
Renuncia.

**UNCIAN**

Anuncian.
Denuncian
Enuncian.
Prenuncian.
Pronuncian.
Renuncian.

**UNCIAS**

Anuncias.
Denuncias.
Enuncias.
Prenuncias.
Pronuncias.
Renuncias.

**UNCAN**

Enjuncan.
Truncan.

**UNCIE**

Anuncie.
Denuncie.
Enuncie.
Prenuncie.
Pronuncie.
Renuncie.

**UNCIEN**

Anuncien.
Denuncien.
Enuncien.
Prenuncien.
Pronuncien.
Renuncien.

**UNCIES**

Anuncies.
Denuncies.
Enuncies.
Prenuncies.
Pronuncies.
Renuncies.

**UNCIO**

Abrenuncio.
* Anuncio.
* Denuncio.
Nuncio.
* Prenuncio.
Teruncio.
Enuncio.
Pronuncio.
Renuncio.

**UNCO**

Carbunco.
Junco.
* Trunco.
Enjunco.

**UNCHA**

* Puncha.

**UNCHAN**

Punchan.

**UNCHAS**

Punchas.

**UNCHE**

Punche.

**UNCHEN**

Punchen

**UNCHES**

Punches.

**UNCHO**

Puncho.

**UNCTA**

Inyuncta.

**UNCTO**

Inyuncto.

**UNDA**

Baraunda.
Coyunda.
* Funda.
Tapafunda.
* Tunda.
Cogitabunda.
Errabunda.
Facunda.
* Fecunda.
Furibunda.
Infacunda.
Infecunda.
Inmunda.
Inverecunda.
Iracunda.
Jocunda.
Moribunda.
Oriunda.
Profunda.
Rotunda.
Rubicunda.
Segunda.
Sitibunda.
Tremebunda.
Vagamunda.
Abunda
Asegunda.
Circunda.
Enfunda.
Inunda.
Redunda.
Secunda.
Confunda.
Contunda.
Cunda.
Difunda.
Efunda.
Hunda.
Infunda.

**UNDAN**

Abundan.
Asegundan.
Circundan.
Enfundan.
Fecundan.
Fundan.
Inundan.
Redundan.
Secundan.
Confundan.
Contundan.
Cundan.
Difundan.
Hundan.
Infundan.
Tundan.

**UNDAS**

Abundas.
Asegundas.
Circundas.
Enfundas.
Fecundas.
Fundas.
Inundas.
Redundas.
Secundas.
Confundas.
Contundas.
Cundas.
Difundas.
Efundas.
Hundas.
Infundas.
Tundas.

**UNDE**

Cachunde.
Abunde.
Asegunde.
Circunde.
Enfunde.
Fecunde.
Funde.
Inunde.
Redunde.
Secunde.
Confunde.
Contunde.
Cunde.
Difunde.
Efunde.
Hunde.
Infunde.
Tunde.

**UNDEN**

Abunden.
Asegunden.
Circunden.
Enfunden.
Fecunden.
Funden.
Inunden.
Redunden.
Secunden.
Confunden.
Contunden.
Cunden.
Difunden.
Hunden.
Infunden.
Tunden.

**UNDES**

Abundes.
Asegundes.
Circundes.
Enfundes.
Fecundes.
Fundes.
Inundes.
Redundes.
Secundes.
Confundes.
Contundes.
Cundes.
Difundes.
Efundes.
Hundes.
Infundes.
Tundes.

**UNDIA**

Enjundia.
Espundia.
Facundia.
Iracundia.

**UNDIO**

Gerundio.
Abundio.

**UNDO**

* Fundo.
* Rundo.
Mundo.
* Abundo.
Cogitabundo.
Errabundo.
Facundo.
* Fecundo.
Furibundo.
Infacundo.
Infecundo.
Inmundo.
Inverecundo.
Iracundo.
Jocundo.
Moribundo.
Oriundo.
Profundo.
Rotundo.

Rubicundo.
Segundo.
Sitibundo.
Tremebundo.
Vagamundo.
Asegundo.
Circundo.
Enfundo.
Inundo
Redundo.
Secundo.
Confundo.
Contundo.
Cundo.
Difundo.
Efundo.
Hundo.
Infundo.
Tundo.

**UNDOS**

Juzgamundos.

**UNFA**

Triunfa.

**UNFAN**

Triunfan.

**UNFAS**

Triunfas.

**UNFE**

Triunfe.

**UNFEN**

Triunfen.

**UNFES**

Triunfes.

**UNFO**

Triunfo.

**UNFLA**

Runfa.
Arrunfa.

**UNFLAN**

Arrunfan.

**UNFLAS**

Arrunfas.

**UNFLE**

Arrunfe.

**UNFLEN**

Arrunfen.

**UNFLES**

Arrunfes.

**UNFLO**

Arrunfo.

**UNGA**

Aunga.

**UNGAN**

Aungan.

**UNGAS**

Aungas

**UNGUE**

Aungue.

**UNGUEN**

Aunguen.

**UNGUES**

Aungues.

**UNGO**

Zangandungo.
Aungo.

**UNJA**

Compunja.
Inyunja.
Punja.
Unja.

**UNJAN**

Compunjan.
Inyunjan.
Punjan.
Unjan.

**UNJAS**

Compunjas.
Inyunjas.
Punjas.
Unjas.

**UNGE**

Compunge.
Inyunge.
Punge.
Unge.

**UNGEN**

Compungen.
Inyungen.
Pungen.
Ungen.

**UNGES**

Compunges.
Inyunges.
Punges.
Unges

**UNJO**

Compunjo.
Inyunjo.
Punjo.
Unjo.

**UNQUE**

Enjunque.
Yunque.
Trunque.

**UNQUEN**

Enjunquen.
Trunquen.

**UNQUES**

Enjunques.
Trunques.

**UNTA**

* Barrunta.
* Junta.
* Pegunta.
* Pregunta.
* Punta.
* Repregunta.
* Repunta.
* Tornapunta.
* Yunta.
Asunta.
Bisunta.
Cejijunta.
Conjunta.
Difunta.
Disyunta.
Presunta.
Reasunta.
Resunta.
Semidifunta.
Apunta
Ayunta.
Descoyunta.
Despunta.
Empegunta.
Pespunta.
Sapunta.
Trasunta.
Unta.

**UNTAN**

Apuntan
Ayuntan.
Barruntan.
Descoyuntan.
Despuntan.
Empeguntan.
Juntan.
Peguntan.
Pespuntan.
Preguntan.
Repuntan.
Sopuntan.
Trasuntan.
Untan.

**UNTAS**

Apuntas.
Ayuntas.
Barruntas.
Descoyuntas.
Despuntas.
Empeguntas.
Juntas.
Peguntas.
Pespuntas.
Preguntas.
Repuntas.
Sopuntas.
Trasuntas.
Untas.

**UNTE**

* Apunte.
* Barrunte.
Perpunte.
* Pespunte.
Transeunte.
Traspunte.
Ayunte.
Descoyunte.
Despunte.
Empegunte.
Junte.
Pegunte.
Pregunte.
Repunte.
Sopunte.
Trasunte.
Unte.

**UNTEN**

Apunten.
Ayunten.
Barrunten.
Descoyunten.
Despunten.
Empegunten.
Junten.
Peguntan.
Pespunten.
Pregunten.
Repunten.
Sopunten.
Trasunten.
Unten.

**UNTES**

Apuntes.
Ayuntes.
Barruntes.
Descoyuntes.
Despuntes.
Empeguntes.
Juntes.
Peguntes.
Pespuntes.
Preguntes.
Repuntes.
Sopuntes.
Trasuntes.
Untes.

**UNTO**

Asunto.
* Ayunto.
* Barrunto.
Bisunto.
Conjunto.
Contrapunto.
Difunto.
Funto.
Semidifunto.
* Trasunto.
* Unto.
Yunto.
Adjunto.
Cejijunto.
Disyunto.
* Junto.
Presunto.
Reasunto.
Apunto.
Descoyunto.
Despunto.
Enpegunto.
Pegunto.
Pespunto.
Pregunto.
Repunto.
Sopunto.

**UNZA**

Punza.
Frunza.
Unza.

**UNZAN**

Punzan.
Frunzan.
Unzan.

**UNZAS**

Punzas.
Frunzas.
Unzas.

**UNZO**

Punzo.
Frunzo.
Unzo.

**UÑA**

Alcuña.
Aluña.
Artuña.
Camuña.
Comuña.
Coruña.
Cuña.
Garduña.
Gatuña.
Pezuña.
Redruña.
Uña.
Vicuña.
Acuña.
Aluña.
Apezuña.
Apuña.
Desuña.
Empuña.
Enferruña.
Engurruña.
Fuña.
Rascuña.
Refunfuña.
Ruña.
Bruña.
Gruña.
Muña.

**UÑAN**

Acuñan.
Aluñan.
Apezuñan.
Apuñan.
Desuñan.
Empuñan.
Enfurruñan.
Engurruñan.
Fuñan.
Rascuñan.
Refunfuñan.
Ruñan.
Bruñan.
Gruñan.
Muñan.

**UÑAS**

Acuñas.
Aluñas.
Apezuñas.
Apuñas.
Desuñas.
Empuñas.
Enfurruñas.
Engurruñas.
Fuñas.
Rascuñas.
Refunfuñas.
Ruñas.
Bruñas.
Gruñas.
Muñas.

**UÑE**

Acuñe.
Aluñe.
Apezuñe.
Apuñe.
Desuñe.
Empuñe.
Enfurruñe.
Engurruñe.
Fuñe.
Rascuñe.
Refunfuñe
Ruñe.
Bruñe.
Gruñe.
Muñe.

**UÑEN**

Acuñen.
Aluñen.
Apezuñen.
Apuñen.
Desuñen.
Empuñen.
Enfurruñen.
Engurruñen.
Fuñen.
Rascuñen.
Refunfuñen.
Ruñen.
Bruñen.
Gruñen.
Muñen.

**UÑES**

Acuñes.
Aluñes.
Apezuñes.
Apuñes.
Desuñes.
Empuñes.
Enfurruñes.
Engurruñes.
Fuñes.
Rascuñes.
Refunfuñes
Ruñes.
Bruñes.
Gruñes.
Muñes.

**UÑO**

Abrepuño.
Acuño.
Cuño.
Garduño
Pescuño.
Pezuño.
Puño.
Rasguño.
* Refunfuño.
Terruño.
Veduño.
Zuño.
Acuño.
Aluño.
Apezuño.
Apuño.
Desuño.
Empuño.
Enfurruño.
Engurruño.
Fuño.
Rascuño.
Ruño.
Bruño.
Gruño.
Muño.

**UÑOS**

Guardacuños.

**UPA**

Chalupa.
* Chupa.
Dupa.
Grupa.
Pupa.
* Tupa.
Construpa.
Ocupa.
Preocupa.
Entupa.
Escupa.

**UPAN**

Construpan.
Chupan.
Ocupan.
Preocupan.
Entupan.
Escupan.
Tupan.

**UPAS**

Construpas.
Chupas.
Ocupas.
Preocupas.
Entupas.
Escupas.
Tupas.

**UPE**

Cupe.
Construpe.
Chupe.
Ocupe.
Preocupe.
Entupe.
Escupe.
Tupe.

**UPEN**

Construpen.
Chupen.
Ocupen.
Preocupen.
Entupen.
Escupen.
Tupen.

**UPES**

Construpes.
Chupes.
Ocupes
Preocupes.
Entupes.
Escupes.
Tupes.

**UPIA**

Zupia.
Lupia.

**UPO**

Estrupo.
Grupo.

Cupo.
Construpo.
Chupo.
Ocupo.
Preocupo.
Entupo.
Escupo.
Tupo.

UPLA

Dupla.
Subdupla.
Terciodecupla.
Supla.

UPLAN

Suplan.

UPLAS

Suplas.

UPLE

Suple.

UPLEN

Suplen.

UPLES

Suples.

UPLO

Duplo.
Subduplo.
Terciodecuplo.
Suplo.

UPRA

* Estupra.

UPRAN

Estupran.

UPRAS

Estupras.

UPRE

Estupre.

UPREN

Estupren.

UPRES

Estupres.

UPRO

* Estupro.

UPTA

Corrupta.
Incorrupta.

UPTO

Corrupto.
Erupto.
Exabrupto.
Incorrupto.

UQUE

Buque
Polvoraduque.
Archiduque.
Baliduque.
Duque.
* Retruque.
* Truque.
Bazuque.
Besuque.
Caduque
Cuque.
Desnuque.
Eduque.
Embauque.
Encuque.
Estuque.
Machuque.
Manduque.
Zabuque.
Zambuque.
Muque.

UQUEN

Bazuquen.
Besuquen.
Caduquen.
Cuquen.
Desnuquen.
Eduquen.
Embauquen.
Encuquen.
Estuquen.
Machuquen.
Manduquen.
Retruquen.
Truquen.
Zabuquen.
Zambuquen.
Muquen.

UQUES

Bazuques.
Besuques.
Caduques.
Cuques.
Desnuques.
Eduques.
Embauques.
Encuques.
Estuques.
Machuques
Manduques.
Retruques.
Truques.
Zabuques.
Zambuques.
Muques.

URA

Abertura.
Abreviatura.
Agricultura.
Agrura.
Albura.
Altura.
Amargura.
* Amura.
Auchura.
Angostura.
Añadidura.
Apertura.
Apretura.
Arboladura.
Ardura.
Armadura.
Arquitectura.
Asadura.
Asignatura.
Madura.
* Aventura.
Bajura.
Baratura.
Basura.
Bermejura.
Blancura.
Blandura.
Blanqueadura.
Bordadura.
Botonadura.
Bragadura.
Bramura.
Bravura.
Brecadura.
Buenaventura.
Calentura.
Calura.
* Captura.
* Censura.
Cesura.
Cerradura.
Cinosura.
Cintura.
Cisura.
Clausura.
Cochura.
Colegiatura.
Colgadura.
Concisura.
Compostura.
Condadura.
Confitura.
* Conjetura.
Conmistura.
Contestura.
Contramura.
Contrarotura.
Cordura.
Cornadura.
Corladura.
Corredura.
Cortadura.
Costura.
Coyuntura.
Criatura.
Crispatura.
Cuadratura.
Cuestura.
* Cultura.
* Cura.
Dentadura.
Derechura.
Desapostura.
Descompostura.
Desembocadura.
Desenvoltura.
Desluchadura.
Deshechura.
Desmesura.
Desventura.
Diablura.
Dictadura.
Difinitura.
Dominicatura.
Donosura.
Dulzura.
Echadura.
Echura.
Empuñadura.
Encarnadura.
Ensambladura.
Envoltura.
* Escritura.
Escultura.
Espesura.
Estatura.
Estrechura.
Estructura.
Factura.
Fiadura.
* Figura.
Finura.
Flacura.
Foliatura.
Fornitura.
* Fractura.
Fragura.
Frescura.
Fritura.
Friura.
Fura.
Galanura.
Galladura.
Garatura.
Garridura.
Genitura.
Gestadura.
Gordura.
Grandura.
Grasura.
Grosura.
Gura.
Hartura.
Hechura.
Hermosura.
Herradura.
Holgura.
Hornura.
Hura.
Impostura.
Incultura.
Infosura.
Judicatura.
Juntura.
Largura.
Lectura.
Lejura.
Lentura.
Lindura.
Lisura.
Literatura.
Locura.
Longura.
Llanura.
Llenura.
Magistratura.
Magrura.
Malaventura.
Manirotura.
Manufactura.
Marelutura.
Matadura.
* Mensura.
* Mesura.
Miniatura.
* Mistura.
* Moldura.
Mollura.
Montura.
Natura.
Negrura.
Nomenclatura.
Nunciatura.
Olura.
* Partura.
Pastura.
Pavura.
Picadura.
Pintura.
Pistura.
Plañura.
Podredura.
Positura.
Postura.
Prefectura.
Prelatura.
Premura.
Prepositura.
Presura.
Pretura.
Primogenitura.
Progenitura.
Proyectura.
Puntura.
Quejura.
Ranura.
* Rasura.
Reciura.
* Recura.
* Rencura.
Rezura.
Rojura.
Rotura.
Secura.
Sepultura.
Signatura.
Soltura.
Sura.
Sutura.
Temperatura.
Ternura.
Tersura.
Tesura.
* Tintura.
* Tonsura.
Tortura.
Travesura.
Tristura.
Untura.
* Usura.
Ventura.
Verdescura.
Verdura.
Vestidura.
Visura.
Voltura.
Yactura.
Zura
Abarcadura.
Ablandadura.
Abolladura.
Abortadura.
Abotonadura.
Abrochadura
Acarreadura.
Acatadura.
Acolura.
Acepilladura.
Acicaladura.
Acogombradura.
Acribadura.
Achicadura.
Aechura.
Afijadura.
Afiladura.
Afinadura.
Aforradura.
Agrimensura.
Aguadura.
Aguijadura.
Aguzadura.
Ahorcadura.
Ahoyadura.
Albergadura.
Alcanzadura.
Alisadura.
Alzadura.
Allanadura.
Amaestradura.
Amarillura.
Amasadura.
Ambladura.
Amoladura.
Amollentadura.
Andadura.
Antestatura.
Aojadura.
Apañadura.
Apolilladura.
Aporcadura.
Apostura.
Apoyadura.
Apoyatura.
Apreciadura.
Apremiadura.
* Apresura.
Apretadura.
Apuradura.
Aradura.
Arpadura.
Arraigadura.
Arrancadura.
Arrasadura.
Arrastradura.
Arrebañadura.
Arrimadura.
Arrodilladura.
Arrufadura.
Asengladura.
Asentadura.
Aserradura.
Asestadura.
Asmadura.
Asoladura.
Atacadura.
Atestadura.
Atildadura.
Atisvadura.
Atronadura.
Aventadura.
Avezadura.
Barajadura.
Barredura.
Bebetura.
Bolladura.
Brilladura.
Brochadura.
Broncadura.
Brotadura.
Bullidura.
Buriladura.
Cabelladura.
Cabrahigadura.
Caedura.
Calzadura.
Canceladura.
Capadura.
Cardadura.
Carmenadura.
Cascadura.
Castradura.
Catadura.
Cavadura.
Ceñidura.
Cepilladura.
Cercadura.
Cercenadura.
Cernidura.
Cinchadura.
Clavadura.
Clericatura.
Cobertura.
Cobijadura.
Coceadura.
Cocedura.
Codadura.
Cogedura.
Coladura.
Colchadura.
Coleadura.
Coligadura.
Colmadura.
Combadura.
Contramalladura.
Corvadura.
Cosedura.
Curtidura.
Chifladura.
Chupadura.
Degolladura.
Delicadura.
Derrabadura.
Derramadura.
Derrengadura.
Desabotonadura.
Desainadura.
Desarmadura.
Desarrugadura.
Desatadura.
Desbastadura.
Descabalgadura.
Descalabradura.
Descarnadura.
Descerrajadura.
Descobertura.
Desconcertadura.
Descortezadura.
Descosedura.
Desempolvadura.
Desempulgadura.
Desencabestradura.
Desgajadura.
Desgobernadura.
Desheladura.
Desherradura.
Deshiladura.
Deshincadura.
Deshinchadura.
Deshojadura.
Deslavadura.
Desleidura.
Desligadura.
Deslindadura.
Deslomadura.
Desmalladura.
Desmembradura.
Desmochadura.
Desmontadura.
Desolladura.
Despaviladura.
Despajadura.
Despampanadura.
Despechugadura.
Despedazadura.
Despegadura.
Despenadura.
Desperdiciadura.
Desplegadura.
Desplumadura.
Despuntadura.
Destechadura.
Destelladura.
Destorpadura.
Desvaidura.
Desvainadura.
Dislocadura.
Dobladura.
Doblegadura.
Doladura.
Domadura.
Doradura.
Duradura.
Embarcadura.
Embarnizadura.
Embarradura.
Embazadura.
Embestidura.
Embocadura.
Emboscadura.
Embotadura.
Embrazadura.
Embreadura.
Empalmadura.
Empañadura.
Emparejadura.
Empegadura.
Empiedradura.
Empinadura.
Emplastadura.
Empolladura.
Empulgadura.
Encabalgadura.
Encajadura.
Encaladura.
Encalladura.
Encamadura.
Encaminadura.
Encañadura.
Encapachadura.

Encapotadura.
Encaramadura.
Encerradura.
Enclavadura.
Encoladura.
Encosadura.
Encorvadura
Encovadura.
Encrespadura.
Endulzadura.
Enfardeladura.
Engalladura.
Engastadura.
Engomadura.
Enhestadura.
Enjabonadura
Enjuagadura.
Enlodrilladura.
Enlazadura.
Enlodadura.
Enmendadura.
Enroscadura.
Ensilladura.
Entabladura.
Entalamadura.
Entalladura.
Ensoldadura.
Entortadura.
Entrecogedura.
Entrecortadura.
Entretalladura.
Entretejedura.
Envestidura.
Enllesadura.
Ermadura.
Escamadura.
Escamondadura
Escarvadura.
Escopleadura.
Escupidura.
Escurridura.
Esgrimadura.
Espalmadura.
Espinadura.
Esponjadura.
Esquinadura.
Estafiadura.
Estrechadura.
Estregadura.
Estribadura.
Estrujadura.
Fajadura.
Flocadura.
Flotadura.
Fogonadura.
Forjadura.
Formadura.
Forradura.
Fosadura.
Fregadura.
Freidura.
Frisadura.
Frotadura.
Galoneadura.
Golpeadura.
Grabadura.
Guiñadura.
Gustadura.
Holgadura.
Henchidura.
Hendidura.
Hincadura.
Holladura.
Horadura.
Horcajadura.
Ingeridura.
Jaboneadura.
Juntadura.
Lamedura.
Lavadura.
Legadura.
Legradura.
Levadura.
Levantadura.
Liadura.
Limadura.
Limpiadura.
Machacadura.
Magulladura.
Majadura.
Mascadura.
Mezcladura.
Mecedura.
Mercadura.
Mesadura.
Metrificatura.

Miradura.
Motadura.
Mojadura.
Mondadura.
Montadura.
Mordedura.
Movedura.
Nadadura.
Obradura.
Ojaladura.
Orladura.
Orondadura.
Pacedura.
Palomadura.
Palpadura.
Parejura.
Pasadura.
Pateadura.
Pedidura.
Pegadura.
Penadura.
Peladura.
Perfiladura.
Pesadura.
Pinchadura.
Pisadura.
Plegadura.
Podadura.
Prensadura.
Probadura.
Punzadura.
Quebradura.
Quebrantadura.
Quemadura.
Raboseadura.
Raedura.
RallADura.
Rayadura.
Rapadura.
Rascadura.
Rasadura.
Raspadura.
Reatadura.
Rebinadura.
Rebollidura.
Rebosadura.
Rebotadura.
Recalcadura.
Recentadura.
Redobladura.
Refinadura.
Refregadura.
Refrescadura.
Refunfuñadura.
Regadura.
Remadura.
Renglonadura.
Resbaladura.
Resfriadura.
Resquebradura.
Retorcedura.
Retozadura
Revocadura.
Rifadura.
Robladura.
Rodadura.
Roedura.
Rompedura.
Rozadura.
Rumiadura.
Sacadura.
Sacudidura.
Sachadura.
Saumadura.
Sajadura.
Saladura.
Salpicadura.
Saltadura.
Sangradura.
Selladura.
Sembradura.
Serradura.
Sesgadura.
Singladura.
Sobadura.
Sobajadura.
Seladura.
Soldadura.
Soliviadura.
Tajadura.
Talladura.
Tapadura.
Tejedura.
Templadura.
Tendedura.
Tefidura.

Testadura.
Tocadura.
Tochura
Toldadura.
Tomadura.
Torcedura.
Tornadura.
Tosidura.
Trabadura.
Traedura.
Trasdobladura.
Trasquiladura.
Trastejadura.
Trastornadura.
Trilladura.
Trompilladura.
Tropezadura.
Tullidura.
Tundidura.
Untadura.
Urdidura.
Vacadura.
Venteadura.
Zabullidura.
Zurcidura.
Boquidura.
Dura
Futura.
Impura.
Inmadura.
*Madura.
Oscura.
Perjura.
Pura.
Segura.
Abjura.
Abura.
Apura.
Asegura.
Asura.
Atura.
Conjura.
Conmensura.
Depura.
Desmura.
Entura.
Escura.
Estura.
Fulgura.
Inaugura.
Jura.
Mura.
Murmura.
Procura.
Purpura.
Satura.
Supura.
Trítura.
Adura.

URAN

Aventuran.
Abjuran.
Aburan.
Amuran.
Apresuran.
Apuran.
Aseguran.
Asuran.
Aturan.
Auguran.
Capturan.
Censuran.
Conjeturan.
Conjuran.
Conmensuran.
Culturan.
Curan.
Depuran.
Desmuran.
Duran.
Enturan.
Escrituran.
Escuran.
Esturan.
Figuran.
Fracturan.
Fulguran.
Inauguran.
Juran.
Maduran.
Mensuran.
Mesuran.
Misturan.
Molduran.

Muran.
Murmuran.
Pasturan.
Perjuran.
Procuran.
Purpuran.
Rasuran.
Recuran.
Rencuran.
Saturan.
Supuran.
Tinturan.
Tonsuran.
Trituran.
Usuran.
Aduran.

URAS

*Aduras.
Aventuras.
Abjuras.
Aburas.
Anuras.
Apresuras.
Apuras.
Aseguras.
Asuras.
Aturas.
Auguras.
Capturas.
Censuras.
Conjeturas.
Conjuras.
Conmesuras.
Culturas.
Curas.
Depuras.
Desmuras.
Duras.
Enturas.
Escrituras.
Escuras.
Esturas.
Figuras.
Fracturas.
Fulguras.
Inauguras.
Juras.
Maduras.
Mensuras.
Mesuras.
Misturas.
Molduras.
Muras.
Murmuras.
Pasturas.
Perjuras.
Procuras.
Purpuras.
Rasuras.
Recuras.
Rencuras.
Saturas.
Supuras.
Tinturas.
Tonsuras.
Trituras.
Usuras.

URE

Abjure.
Abure.
Amure.
Apresure.
Apure.
Asegure.
Asure.
Ature.
Augure.
Aventure.
Capture.
Censure.
Conjeture.
Conjure.
Conmesure.
Culture.
Cure.
Depure.
Desmure.
Dure.
Enture.
Escriture.
Escure.
Esture.

Figure.
Fracture.
Fulgure.
Inaugure.
Jure.
Madure.
Mensure.
Mesure.
Misture.
Moldure.
Mure.
Murmure.
Pasture.
Perjure.
Procure.
Purpure.
Rasure.
Recure.
Rencure.
Sature.
Supure.
Tinture.
Tonsure.
Triture.
Usure.
Adure.

ÚREA

Epicúrea.
Purpúrea.
Sulfúrea.

ÚREO

Epicúreo.
Purpúreo.
Sulfúreo.

UREN

Aventuren.
Abjuren.
Aburen.
Amuren.
Apresuren.
Apuren.
Aseguren.
Asuren.
Aturen.
Auguren.
Capturen.
Censuren.
Conjeturen.
Conjuren.
Conmensuren.
Culturen.
Curen.
Depuren.
Desmuren.
Duren.
Enturen.
Escrituren.
Escuren.
Esturen.
Figuren.
Fracturen.
Fulguren.
Inauguren.
Juren.
Maduren.
Mensuren.
Mesuren.
Misturen.
Molduren.
Muren.
Murmuren.
Pasturen.
Perjuren.
Procuren.
Purpuren.
Rasuren.
Recuren.
Rencuren.
Saturen.
Supuren.
Tinturen.
Tonsuren.
Trituren.
Usuren.
Aduren.

URES

Abbures.
Aventures.

Abjures.
Abures.
Amures.
Apresures.
Apures.
Asegures.
Asures.
Atures.
Augures.
Captures.
Censures.
Congetures.
Conjures.
Conmensures.
Cullures.
Cures.
Depures.
Desmures.
Dures.
Entures.
Escritures.
Escures.
Estures.
Figures.
Fractures.
Fulgures.
Inaugures.
Jures.
Modures.
Mensures.
Mesures.
Mistures.
Moldures.
Mures.
Murmures.
Pastures.
Perjures.
Procures.
Purpures.
Rasures.
Recures.
Rencures.
Satures.
Supures.
Tintures.
Tonsures.
Tritures.
Usures.
Adures.

URIA

Centuria.
Curia.
Decuria.
Incuria.
*Injuria.
*Lujuria.
Moduria
Penuria.
Espuria.

URIAN

Injurian.
Lujurian.

URIAS

Injurias.
Lujurias.

URIE

Injurie.
Lujurie.

URIEN

Injurien.
Lujurien.

URIES

Injuries.
Lujuries.

URIO

Augurio.
Interusurio.
Lincurio.
Mercurio.
Murmurio.
Perjurio.
Tugurio.

Espurio.
Injurio.
Lujurio.

URO

* Aduro.
Antemuro.
* Apuro.
Asuro.
Bedaro.
Casamuro.
Coluro.
* Conjuro.
Contramuro.
Faro.
Guro.
* Juro.
* Muro.
Pagaro.
Seguro.
Suaro.
Sobreseguro.
Uro.
Venturo.
Verosecuro.
Zuro.
Papandur-
Bopuduro.
* Duro.
Futuro.
Impuro.
Inmadur-
* Maduro
Oscuro.
Pesaturo.
* Perjuro.
Puro.
Seguro.
Aventuro.
Alguro.
Abaro.
Amuro.
Apresuro.
Asegaro.
Asuro.
Aturo.
Auguro.
Capturo.
Censuro.
Conjeturo.
Con-ensuro.
Cuturo.
Curo.
Depuro.
Desmuro.
Ensuro.
Escritaro.
Esuro.
Esturo.
Figuro.
Fracturo.
Fedauro.
Inseguro
Mensuro.
Mesuro.
Mesuro.
Mesduro.
Mermuro
Pasturo.
Pascuro
Purpuro.
Ruaro.
Rcuro.
Rotuaro.
Sauro.
Suaro.
Tesuro.
Tesura.
Tuaro
Cauro.

URBAV

Curva.
* Turba.
Disturba.
Esurba.
Perturba.

URBAN

Disturban.
Esurban.
Perturban.
Turban.

URBAS

Disturbas.
Esturbas
Perturbas.
Turbas.

URBE

Disturbe.
Esturbe.
Perturbe.
Turbe.

URBEN

Disturben.
Esturben.
Perturben.
Turben.

URBES

Disturbes.
Esturbes.
Perturbes.
Turbes.

URBIA

Enturbia.

URBIAN

Enturbian.

URBIAS

Enturbias.

URBIE

Enturbie.

URBIEN

Enturbien.

URBIES

Enturbies.

URBIO-V

Disturbio.
Gurvio.
Marbio
Suburbio.
Turbio.
Enturbio.

URVO-B

Curvo.
Disturbo.
Esturbo.
Perturbo.
Turbo.

URCA

* Amurca.
Turca.
Urca.
Surca.

URCAN

Amurcan.
Surcan.

URCAS

Amurcas.
Surcas.

URCE

Urce.
Zurce.

URCEN

Zurcen.

URCES

Zurces.

URCIA

Murcia.

URCIAN

Murcian.

URCIAS

Murcias.

URCIE

Murcie.

URCIEN

Murcien.

URCIES

Murcies.

URCIO

* Murcio.

URCO

* Amurco.
Entresurco.
* Surco.
Turco.

URDA

Gurda.
Zaburda.
Zurda.
Absurda.
Burda.
Palurda.
Aturda.
Urda.

URDAN

Aturdan.
Urdan.

URDAS

Aturdas.
Urdas.

URDE

Aturde.
Urde.

URDEN

Aturden.
Urden.

URDES

Aturdes.
Urdes.

URDIA

Jurdia.
Lancurdia.

URDO

Absurdo.
Burdo.
Gurdo
Palurdo.
Zurdo.
Aturdo.
Urdo.

URGA

Burga.
Murga.

* Purga.
Repurga.
Compurga.
Esturga.
Expurga.
Hurga.
Xapurga.

URGAN

Compurgan.
Esturgan.
Expurgan.
Hurgan.
Purgan.
Xapurgan.

URGAS

Compurgas
Esturgas.
Expurgas.
Hurgas.
Purgas.
Xapurgas.

URGUE

Compurgue.
Esturgue.
Expurgue.
Hurgue.
Purgue.
Xapurgue.

URGUEN

Compurguen.
Esturguen.
Expurguen.
Hurguen.
Purguen.
Xapurguen.

URGUES

Compurgues.
Esturgues.
Expurgues.
Hurgues.
Purgues.
Xapurgues.

URGO

Lieurgo.
Burgo.
Quirurgo.
Taumaturgo.
Compurgo.
Esturgo.
Expurgo.
Hurgo.
Purgo.
Xapurgo.

URJA

Insurja.
Resurja.
Surja.
Urja.

URJAN

Insurjan.
Resurjan.
Surjan.
Urjan.

URJAS

Insurjas.
Resurjas.
Surjas.
Urjas.

URGE

Menjurge.
Insurge.
Resurge.
Surge.
Urge.

URGEN

Insurgen.
Resurgen.
Surgen.
Urgen.

URGES

Insurges.
Resurges.
Surges.
Urges.

URGIA

Liturgia.
Metalurgia.

URJO

Insurjo.
Resurjo.
Surjo.
Urjo.

URLA

* Burla.
Churla.

URLAN

Burlan.

URLAS

Burlas.

URLE

Burle.

URLEN

Burlen.

URLES

Burles.

URLO

Churlo.
Burlo.

URMA

Acuaturma.
Turma.

URNA

Urna.
Diurna.
Diuturna.
Nocturna.
Taciturna.
Embadurna.
Turna.

URNAN

Embadurnan.
Turnan.

URNAS

Embadurnas.
Turnas.

URNE

Embadurné.
Turne.

ÚRNEA

Ebúrnea.

ÚRNEO

Ebúrneo.

URNEN

Embadurnen.
Turnen.

URNES

Embadurnes.
Turnes.

URNIA

Alcurnia.
Turnia.

URNIO

Turnio.

URNO

Coturno.
Saturno.
* Turno.
Vulturno.
Diurno.
Diuturno.
Eburno.
Nocturno.
Taciturno.
Embadurno.

URPA

Deturpa.
Usurpa.

URPAN

Deturpan.
Usurpan.

URPAS

Deturpas.
Usurpas.

URPE

Deturpe.
Usurpe.

URPEN

Deturpen.
Usurpen.

URPES

Deturpes.
Usurpes.

URPO

Deturpo.
Usurpo.

URQUE

Amurque.
Surque.

URQUEN

Amurquen.
Surquen.

URQUES

Amurques.
Surques.

URRA

Burra.
Churra.
* Zurra.
Cazurra
Chapurra.
Despachurra.
Despanzurra.
Susurra.
Aburra.
Apurra.
Concurra.

Escurra.
Espurra.
Incurra.
Ocurra.
Recurra.

**URRAN**

Chapurran.
Despanzurran.
Despachurran.
Susurran.
Zurran.
Aburran.
Apurran.
Concurran.
Escurran.
Espurran.
Incurran.
Ocurran.
Recurran.

**URRAS**

Chapurras.
Despachurras.
Despanzurras.
Susurras.
Zurras.
Aburras.
Apurras.
Concurras.
Escurras.
Espurras.
Incurras.
Ocurras.
Recurras.

**URRE**

Churre.
Chapurre.
Despachurre.
Despanzurre.
Susurre.
Zurre.
Aburre.
Apurre.
Concurré.
Escurre.
Espurre.
Incurre.
Ocurre.
Recurre.

**URREN**

Chapurren.
Despanzurren.
Despachurren.
Susurren.
Zurren.
Aburren.
Apurren.
Concurren.
Escurren.
Espurren.
Incurren.
Ocurren.
Recurren.

**URRES**

Chapurres.
Despachurres.
Despanzurres.
Susurres.
Zurres.
Aburres.
Apurres.
Concurres.
Escurres.
Espurres.
Incurres.
Ocurres.
Recurres.

**URRI**

Zurriburri.

**URRIA**

Angurria.
Balhurria.
Bandurria.
Cancamurria.
Engurria.
Estangurria.
Murria.
Espurria.

**URRIAN**

Espurrian.

**URRIAS**

Espurrias.

**URRIE**

Espurrie.

**URRIEN**

Espurrien.

**URRIES**

Espurries.

**URRIO**

Engurrio.
Murrio.
Espurrio.

**URRO**

Burro.
Ceburro.
Susurro.
* Cazurro.
Churro.
Chapurro.
Despachurro.
Despanzurro.
Zurro.
Aburro.
Apurro.
Concurro.
Escurro.
Espurro.
Incurro.
Ocurro.
Recurro.

**URSA**

Ursa.
Concursa.
Cursa.
Discursa.
Imbursa.

**URSAN**

Concursan.
Cursan.
Discursan.
Imbursan.

**URSAS**

Decursas.
Concursas.
Cursas.
Discursas.
Imbursas.

**URSE**

Concurse.
Curse.
Discurse.
Imburse.

**URSEN**

Concursen.
Cursen.
Discursen.
Imbursen.

**URSES**

Concurses.
Curses.
Discurses.
Imburses.

**URSO**

* Concurso.
* Curso.
Decurso.
Discurso.
Incurso
Ocurso.
Recurso.
Trascurso.
Discurso.
Imburso.

**URTA**

* Curta.
Incurta.
Marta.
* Surta
Hurta.
Rehurta.
Enfurta.

**URTAN**

Hurtan.
Rehurtan.
Curtan.
Enfurtan.
Surtan.

**URTAS**

Hurtas.
Rehurtas.
Curtas.
Enfurtas.
Surtas.

**URTE**

Hurte.
Rehurte.
Curte.
Enfurte.
Surte.

**URTEN**

Hurten.
Rehurten.
Curten.
Enfurten.
Surten.

**URTES**

Hurtes.
Rehurtes.
Curtes.
Enfurtes.
Surtes.

**URTO**

* Curto.
* Hurto.
* Surto.
Rehurto.
Enfurto.

**URVIA-B**

Gurvia.
Turbia.

**URZA**

Zurza.

**URZAN**

Zurzan.

**URZAS**

Zurzas.

**URZO**

Zurzo.

**USA**

Ancusa.
Cancamusa.
Coronamusa.
Excusa.
Exclusa.
Fusa.
Garatusa.
Inclusa.
* Musa.
Morusa.
Pelusa.
Semifusa.
Tusa.
Abstrusa.
Conclusa.
Confusa.
Contusa.
Difusa.
Esclusa.
* Excusa.
Ilusa.
Inconcusa.
Infusa.
Intrusa.
Mechusa.
Obtusa.
Profusa.
Reclusa.
Seclusa.
Repercusa.
Rusa
Abusa.
Acusa.
Ahusa.
Atusa.
Cantusa.
Encantusa.
Engatusa.
Recusa.
Rehusa.
Usa.
Corcusa.

**USAN**

Abusan.
Acusan.
Ahusan.
Atusan.
Cantusan.
Encatusan.
Engatusan.
Excusan.
Musan.
Recusan.
Rehusan.
Usan.
Corcusan.

**USAR**

Húsar.

**USAS**

Abusas.
Acusas.
Ahusas.
Atusas.
Cantusas.
Encantusas.
Engatusas.
Excusas.
Musas.
Recusas.
Rehusas.
Usas.
Corcusas.

**USE**

* Acuse.
Abuse.
Ahuse.
Atuse.
Cantuse.
Encantuse.
Engatuse.
Excuse.
Muse.
Recuse.
Rehuse.
Use.
Corcuse.

**USEN**

Abusen.
Acusen.
Ahusen.
Atusen.
Cantusen.
Encantusen.
Engatusen.
Excusen.
Musen.
Recusen.
Rehusen.
Usen.
Corcusen.

**USES**

Abuses.
Acuses.
Ahuses.
Atuses.
Cantuses.
Encantuses.
Engatuses.
Excuses.
Muses.
Recuses.
Rehuses.
Uses.
Corcuses.

**USO**

Acuso.
Asuso.
Ayuso.
Suso.
Tuso.
Yuso.
Abuso.
Acuso.
Buso.
Decuso.
Huso.
Uso.
Abstruso.
Concluso.
Confuso.
Contuso.
Difuso
Excluso.
Iluso.
Incluso.
Inconcuso.
Infuso.
Intruso.
Obtuso.
Profuso.
Recluso.
Repercuso.
Ruso.
Secluso.
Ahuso.
Atuso.
Encantuso.
Engatuso.
Excuso.
Muso.
Recuso.
Rehuso.
Uso.
Corcuso.

**USCA**

Bovusca.
Busca.
Labrusca.
Pelandrusca.
Rebusca.
Añusca.
Brusca.
Corusca.
Chusca.
Etrusca.
* Fusca.
Lusca.
Pardusca.
Apeñusca.
Churrusca.
Chamusca.
Ofusca.
Zurrusca.

**USCAN**

Añuscan.
Apañuscan.
Buscan.
Churruscan.
Chamuscan.
Fuscan.
Ofuscan.
Zurruscan.

**USCAS**

Añuscas.
Apañuscas.
Buscas.
Churruscas.
Chamuscas.
Fuscas.
Ofuscas.
Zurruscas.

**USCE**

Ménusce.

**USCEN**

Menuscen.

**USCES**

Menusces.

**USCO**

Nusco.
Apatusco.
Busco.
Corrusco.
Chanmusco.
Churrusco.
Rebusco.
Rusco.
Amusco.
Brusco.
Corusco.
Chusco.
Etrusco.
* Fusco.
Lusco.
Pardusco.
Apañusco.
Ofusco
Zurrusco.

**USGA**

Amusga.
Remusga.

**USGAN**

Amusgan.
Remusgan.

**USGAS**

Amusgas.
Remusgas.

**USGUE**

Amusgue.
Remusgue.

**USGUEN**

Amusgen.
Remusguen.

**USGUES**

Amusgues.
Remusgues.

**USGO**

Musgo.
* Remusgo.
Usgo.
Amusgo.

USLO

Muslo.

USMA

Chusma.

USMO

Husmo.

USQUE

Afusque.
Apañusque.
Busque.
Churrusque.
Chamusque.
Fusque.
Ofusque.
Zurrusque.

USQUEN

Afusquen.
Apañusquen.
Busquen.
Churrusquen.
Chamusquen.
Fusquen
Ofusquen.
Zurrusquen.

USQUES

Afusques.
Apañusques.
Busques.
Churrusques.
Chamusques.
Fusques
Ofusques.
Zurrusques.

USTA

Fusta.
Otacusta.
Adusta.
Augusta.
Incombusta.
Injusta.
* Justa.
Robusta.
Venusta.
Vetusta.
Ajusta.
Asusta.
Disgusta.
Gusta.
Incrusta.

USTAN

Ajustan.
Asustan.
Disgustan.
Gustan.
Incrustan.
Justan.

USTAS

Ajustas.
Asustas.
Disgustas.
Gustas
Incrustas.
Justas.

USTE

Afuste.
* Ajuste.
Zabalfuste.
Desajuste.
Embuste.
Fuste.
Disguste.
Asuste.
Guste.
Incruste.
Juste.

USTEN

Ajusten.
Asusten.
Disgusten.
Gusten.
Incrusten.
Justen.

USTES

Ajustes.
Asustes.
Disgustes.
Gustes.
Incrustes.
Justes.

USTIA

* Angustia.
Mustia.

USTIAN

Angustian.

USTIAS

Angustias.

USTIE

Angustie.

USTIEN

Angustien.

USTIES

Angusties.

USTIO

Mustio.
Angustio.

USTO

Busto.
* Digusto.
* Justo.
Susto.
Adusto.
Augusto.
Incombusto.
Injusto.
* Justo.
Robusto.
Venusto.
Vetusto.
Ajusto.
Asusto.
Incrusto.

USTRA

Frustra.
Ilustra.
Lustra.
Rustra.

USTRAN

Frustran.
Ilustran.
Lustran.
Rustran.

USTRAS

Frustras.
Ilustras.
Lustras.
Rustras.

USTRE

Allgustre.
Deslustre.
* Ilustre.
Ligustre.
* Lustre.
Palustre.
Perilustre.
Frustre.
Rustre.

USTREN

Frustren.
Ilustren.
Lustren.
Rustren.

USTRES

Frustres.
Ilustres.
Lustres.
Rustres.

USTRIA

* Industria.

USTRIAN

Industrian.

USTRIAS

Industrias.

USTRIE

Industrie.

USTRIEN

Industrien.

USTRIES

Industries.

USTRIO

Industrio.

USTRO

Ligustro.
* Lustro.
* Rustro.
Frustro.
Ilustro.

USZA

Menusza.

USZAN

Menuszan.

USZAS

Menuszas.

USZO

Menusso.

UTA

Cagarruta.
Cicuta.
Cuscuta.
* Disputa.
* Fruta.
Gruta.
Huta.
* Minuta
Juta.
* Permuta.
* Recluta.
Muta.
Ruta.
Tenuta.
Viruta.
Voluta.
Absoluta.
Astuta.
Bruta.
Diminuta.
Disoluta.
Enjuta.
Hirsuta.
Impoluta.
Instituta.
Irresoluta.
Langaruta.
Ojienjuta.
Poluta.
Prostituta.
Resoluta.
Sustituta.
Versuta.
Amputa.
Atuta
Computa.
Confuta.
Conmuta.
Ejecuta.
Encañuta.
Enjuta.
Enluta.
Imputa.
Inmuta.
Intributa.
Refuta.
Reputa.
Suputa.
Trasmuta.
Tributa.
Cuta.
Discuta.
Embuta.

ÚTEA

Lútea.

UTAN

Amputan.
Atutan.
Computan.
Confutan.
Conmutan.
Disputan.
Ejecutan.
Encañutan.
Enjutan.
Enlutan.
Frutan.
Imputan.
Inmutan.
Intributan.
Minutan.
Permutan.
Reclutan.
Refutan.
Reputan.
Suputan.
Trasmutan.
Tributan.
Cutan.
Discutan.
Embutan.

UTAS

Amputas.
Atutas.
Computas.
Confutas.
Conmutas.
Disputas.
Ejecutas.
Encañutas.
Enjutas.
Enlutas.
Frutas.
Imputas.
Inmutas.
Intributas.
Minutas.
Permutas.
Reclutas.
Refutas.
Reputas.
Suputas.
Trasmutas.
Tributas.
Cutas.
Discutas.
Embutas.

UTE

Matute.
Salute.
Ampute.
Atute.
Compute.
Confute.
Conmute.
Dispute.
Ejecute.
Encañute.
Enjute.
Enlute.
Frute.
Impute.
Inmute.
Intribute.
Minute.
Permute.
Reclute.
Refute.
Repute.
Suputе.
Trasmute.
Tribute.
Cute.
Discute.
Embute.

UTEN

Gluten.
Amputen.
Atuten.
Computen.
Confuten.
Conmuten.
Disputen.
Ejecuten.
Encañuten.
Enjuten.
Enluten.
Fruten.
Imputen.
Inmuten.
Intributen.
Minuten.
Permuten.
Recluten.
Refuten.
Reputen.
Suputen.
Trasmuten.
Tributen.
Cuten.
Discuten.
Embuten.

UTES

Amputes.
Atutes.
Computes.
Confutes.
Conmutes.
Disputes.
Ejecutes.
Encañutes.
Enjutes.
Enlutes.
Frutes.
Imputes.
Inmutes.
Intributes.
Minutes.
Permutes.
Reclutes.
Refutes.
Reputes.
Suputes.
Trasmutes.
Tributes.
Cutes.

ÚTIL

Útil.
Inconsútil.
Útil.
Inútil.

UTO

Atributo.
Cañuto.
Canuto.
Esputo.
Estatuto.
* Fruto.
Instituto.
Luto.
* Minuto.
* Tributo.
Escorbuto.
Absoluto.
Astuto.
Bruto.
Disminuto.
Disoluto.
Enjuto.
Hirsuto.
Impoluto.
Irresoluto.
Langaruto.
Ojienjuto.
Poluto.
Resoluto.
Sustituto.
* Tributo.
Versuto
Escorbuto.
Amputo.
Computo.
Confuto.
Conmuto.
Disputo.
Ejecuto.
Encañuto.
Enjuto.
Enluto.
Imputo.
Inmuto.
Intributo.
Permuto.
Recluto.
Refuto.
Reputo.
Suputo.
Trasmuto.
Cuto.
Discuto.
Embuto.

UTUA

Mutua.

UTUO

Mutuo.

UTRA

* Nutra.

UTRAN

Nutran.

UTRAS

Nutras.

UTRE

Nutre.

UTREN

Nutren.

UTRES

Nutres.

UTRIA

Nutria.

UTRO

Nutro.

ÚVEA

Úvea.

UYA

Cuya.
Aleluya.
Cabuya.
Murucuya.
* Puya.
Suya.
Tuya.
Empuya.

Arguya.
Atribuya.
Circuya.
Concluya.
Confluya.
Constituya.
Construya.
Contribuya.
Deduya.
Derruya.
Destituya.
Destruya.
Diluya.
Diruya.
Disminuya.
Distribuya.
Estatuya.
Excluya.
Fluya.
Gruya.
Huya.
Imbuya.
Incluya.
Influya.
Instituya.
Instruya.
Luya.
Obstruya.
Prostituya.
Recluya.
Redarguya.
Refluya.
Restituya.
Retribuya.
Sustituya.

UYAN

Empuyan.
Puyan.
Arguyan.
Atribuyan.
Circuyan.
Concluyan.
Constituyan.
Confluyan
Construyan.
Contribuyan.
Defuyan.
Derruyan.
Destituyan
Destruyan.
Diluyan.
Diruyan.
Disminuyan.
Distribuyan.
Estatuyan.
Excluyan.
Fluyan.
Gruyan.
Huyan.
Imbuyan.
Incluyan.
Influyan.
Instituyan.
Instruyan.
Luyan.
Obstruyan.
Prostituyan
Recluyan.
Redarguyan.
Refluyan.
Restituyan.
Retribuyan.
Sustituyan.

UYAS

Empuyas.
Puyas.
Arguyas.
Atribuyas.
Circuyas.
Concluyas.
Confluyas.
Constituyas.
Construyas.
Contribuyas.
Defuyas.
Derruyas.
Destituyas.
Destruyas.
Diluyas.
Diruyas.
Disminuyas.
Distribuyas.
Estatuyas.
Excluyas.
Fluyas.
Gruyas.
Huyas.
Imbuyas.
Incluyas.
Influyas.
Instituyas.
Instruyas.
Luyas.
Obstruyas.
Prostituyas.
Recluyas.
Redarguyas.
Refluyas.
Restituyas.
Retribuyas.
Sustituyas.

UYE

Empuye.
Puye.
Arguye.
Atribuye.
Circuye.
Concluye.
Confluye.
Constituye.
Construye.
Contribuye.
Defluye.
Deruye.
Destituye.
Destruye.
Diluye.
Diruye.
Disminuye.
Distribuye.
Estatuye.
Excluye.
Fluye.
Huye.
Imbuye.
Incluye.
Influye.
Instituye.
Instruye.
Luye.
Obstruye.
Prostituye.
Recluye.
Redarguye.
Refluye.
Restituye.
Retribuye.
Sustituye.

UYEN

Empuyen.
Puyen.
Arguyen.
Atribuyen
Circuyen.
Concluyen.
Confluyen.
Constituyen.
Construyen.
Contribuyen.
Defuyen.
Derruyen.
Destituyen.
Destruyen
Diluyen.
Diruyen.
Disminuyen.
Distribuyen
Estatuyen.
Excluyen.
Fluyen.
Gruyen.
Huyen.
Imbuyen.
Incluyen.
Influyen.
Instituyen.
Instruyen.
Luyen.
Obstruyen.
Prostituyen.
Recluyen.
Redarguyen.
Refluyen.
Restituyen.
Retribuyen.
Sustituyen.

UYES

Empuyes.
Puyes.
Arguyes.
Atribuyes.
Circuyes.
Concluyes.
Confluyes
Constituyes.
Construyes.
Contribuyes.
Defluyes.
Derruyas.
Destituyes.
Destruyes.
Diluyes.
Diruyes.
Disminuyes.
Distribuyes.
Estatuyes.
Excluyes.
Fluyes.
Gruyes.
Huyes.
Imbuyes
Incluyes.
Influyes.
Instituyes.
Luyes.
Obstruyes.
Prostituyes.
Reduyes.
Redarguyes.
Refluyes.
Restituyes.
Retribuyes.
Sustituyes.

UYO

Copuyo.
Cuyo.
Suyo.
Tuyo.
Empuyo.
Puyo.
Arguyo.
Atribuyo.
Circuyo.
Concluyo.
Confluyo.
Constituyo.
Construyo.
Contribuyo.
Defuyo.
Derruyo.
Destituyo.
Destruyo.
Diluyo.
Diruyo.
Disminuyo.
Distribuyo.
Estatuyo.
Excluyo.
Fluyo.
Gruyo.
Huyo.
Imbuyo.
Incluyo.
Influyo.
Instituyo.
Instruyo.
Luyo.
Obstruyo.
Prostituyo.
Recluyo.
Redarguyo.
Refluyo.
Restituyo.
Retribuyo.
Sustituyo.

UZA

Alcuza.
Bruza.
Caperuza.
* Carduza.
Carnuza.
Escamuza.
Gallaruza.
Gamuza.
Gazuza.
Lechuza.
Menuza.
Merluza.
Andaluza.
Aguza.
Arcaduza.
Azuza.
Capuza.
Cruza.
Chapuza.
Descaperuza.
Desmenuza.
Despeluza.
Encapuza.
Zampuza.
Zapuza.
Eduza.

UZAN

Aguzan.
Arcaduzan.
Azuzan.
Capuzan.
Carduzan.
Cruzan.
Chapuzan.
Descaperuzan.
Desmenuzan.
Despeluzan.
Encapuzan.
Zampuzan.
Zapuzan.

UZAS

Aguzas.
Arcaduzas.
Azuzas.
Capuzas.
Carduzas.
Cruzas.
Chapuzas.
Descaperuzas.
Desmenuzas.
Despeluzas.
Encapuzas.
Zampuzas.
Zapuzas.
Eduzas.

UZO

Buzo.
Chuzo
* Descaperuzo.
Despeluzo.
Espeluzo.
Lechuzo.
Menuzo.
Pajuzo.
Terruzo.
Testuzo.
Zampuzo.
Zuzo.
Aguzo.
Arcaduzo.
Azuzo.
Capuzo.
Carduzo.
Cruzo.
Chapuzo.
Desmenuzo.
Despeluzo.
Encapuzo.
Zampuzo.
Zapuzo.

UZCA

Negruzca.
Trasluzca.
Aduzca.
Conduzca.
Deduzca.
Degluzca.
Eduzca.
Enluzca.
Entreluzca.
Induzca.
Introduzca.
Luzca.
Nuzca.
Produzca.
Reduzca.
Reproduzca.
Seduzca.
Traduzca.

UZCAN

Trasluzcan.
Aduzcan.
Conduzcan.
Deduzcan.
Degluzcan.
Eduzcan.
Enluzcan.
Entreluzcan.
Induzcan.
Introduzcan.
Luzcan.
Nuzcan.
Produzcan.
Reduzcan.
Reproduzcan.
Seduzcan.
Traduzcan.

UZCAS

Trasluzcas.
Aduzcas.
Conduzcas.
Deduzcas.
Degluzcas.
Eduzcas.
Enluzcas.
Entreluzcas.
Induzcas.
Introduzcas.
Luzcas.
Nuzcas.
Produzcas.
Reduzcas.
Reproduzcas.
Seduzcas.
Traduzcas.

UZCO

Negruzco.
Trasluzco.
Aduzco.
Conduzco.
Deduzco.
Degluzco.
Eduzco.
Enluzco.
Entreluzco.
Induzco.
Introduzco.
Luzco.
Nuzco.
Produzco.
Reduzco.
Reproduzco.
Seduzco.
Traduzco.

UZGA

Juzga.
Sojuzga.

UZGAN

Juzgan.
Sojuzgan.

UZGAS

Juzgas.
Sojuzgas.

UZGUE

Juzgue.
Sojuzgue.

UZGUEN

Juzguen.
Sojuzguen.

UZGUES

Juzgues.
Sojuzgues.

UZGO

Juzgo.
Sojuzgo.

UZNA

Espeluzna.
Rebuzna.

UZNAN

Espeluznan.
Rebuznan.

UZNAS

Espeluznas.
Rebuznas.

UZNE

Espeluzne.
Rebuzne.

UZNEN

Espeluznen.
Rebuznen.

UZNES

Espeluznes.
Rebuznes.

UZNO

* Rebuzno.
Espeluzno

FIN DEL DICCIONARIO DE LA RIMA

# NOTA

## DE LAS TERMINACIONES COMUNES QUE SE FORMAN EN LA CONJUGACION DE LOS VERBOS

### ESDRÚJULOS

**A A A** Los verbales de esta terminacion se forman de la primera y tercera persona del singular del pretérito imperfecto de indicativo de la primera conjugacion, añadiendo el pronombre *la;* por ejemplo : *amábala*, etc.; y de la segunda persona del singular del presente imperativo de estos mismos verbos, añadiendo tambien el pronombre *la*, v. gr. : *agárrala.*

**A A O.** Para la formacion de estos verbales deben seguirse las mismas reglas que en la terminacion en *a, a, a*, sustituyendo el pronombre *lo.*

**A A E.** Á esta terminacion pertenece la segunda persona del imperativo de la primera conjugacion, añadiendo los pronombres *me*, *le* ó *te*; v. gr. : *agárrame, agárrale, agárrate.* Y se forman voces de esta terminacion, añadiendo el pronombre *se* á la tercera persona del singular de indicativo de la primera conjugacion; por ejemplo : *ama, ámase.*

**A O A.** Á esta terminacion pertenece la primera persona del singular del presente de indicativo de los verbos de la primera conjugacion, cuya vocal de la penúltima sílaba es *a*, añadiéndole el pronombre *la;* por ejemplo : de *amo, ámola*, de *reclamo, reclámola.*

**A O E.** Véase la nota anterior, y añádase á los verbos el pronombre *le.*

**A O O.** Igual es la terminacion de estos verbales con la diferencia de variar el pronombre en *lo.*

**E A A.** Los verbales de esta terminacion se forman de la tercera persona del singular del presente de indicativo de los verbos de la primera conjugacion, cuya vocal de la penúltima sílaba es *e;* por ejemplo : de *espera, espérale*, de *altera, alterále.*

**E A O.** Fórmanse los verbales como los de la terminacion en *e, a, a*, añadiéndose el pronombre *lo;* por ejemplo : *espéralo.*

**E A E.** Á esta terminacion pertenece la segunda persona de imperativo de los verbos de la primera conjugacion, cuya penúltima vocal es *e;* por ejemplo : *échame*; y de la tercera del mismo tiempo de los verbos de la segunda, por ejemplo : *témame.*

**E A E.** Los verbales se forman de la segunda persona del singular del imperativo de los verbos de la primera conjugacion, cuya penúltima vocal es *e;* por ejemplo : *espérate.*

**E E A.** Verbales que se forman de la tercera persona del singular del presente de indicativo de la segunda conjugacion, cuya penúltima vocal es *e;* por ejemplo : de *teme, témele.* Tambien de la primera y tercera persona del singular del presente de subjuntivo de los verbos de la primera conjugacion, cuya penúltima vocal es *e;* por ejemplo : *espérela.*

**E E E.** Los verbales se forman de las personas de verbos citados en la nota de la terminacion antecedente, sustituyendo el *le, se, te* ó *me* al *la;* por ejemplo : *espérele.*

**E E O.** Véase la nota de la terminacion *e, e, a;* póngase el pronombre *lo* en lugar de *la.*

**I A A I A E.** Verbales que se forman de la tercera persona de imperativo de los verbos de la tercera conjugacion, cuya vocal de la penúltima sílaba es *e, o, i*, añadiendo el pronombre *la* ó *le;* por ejemplo : *ceñir, ciñala* ó *ciñale ;* de *dirigir, dirijala* ó *dirijale.* Ademas, de la segunda persona de imperativo de los verbos de la primera conjugacion, cuya vocal citada es *i*, como de *mirar, mírala* ó *mírale.*

**I A O.** Para los verbales se siguen las mismas reglas dadas en la terminacion *i, a, e*, usando el pronombre *lo;* por ejemplo : *pídalo*, etc.

**I E E.** Verbales en estas tres terminaciones; los cuales se forman de la segunda persona de imperativo de los verbos de la primera conjugacion, cuya vocal de la penúltima sílaba es *e, o, i*, añadiendo el pronombre correspondiente; por ejemplo : de *ceñir, ciñela, ciñele, ciñelo, ciñeme*, etc.; de *dirigir, dirígelo*, etc. Ademas, de la tercera persona de imperativo de los verbos de la primera conjugacion, cuya vocal citada es *i* : como de *mirar, mírela*, etc.

**I E E.** Verbales segun la nota al pié de la terminacion *i, e, e*, añadiendo á los verbos el pronombre *te*, en lugar de *se.*

**I E E.** Verbales segun la nota á continuacion de la terminacion *i, e, e.*

**I I A.** Pertenecen á esta terminacion todos los superlativos femeninos.

**I I O.** Pertenecen á esta terminacion todos los superlativos masculinos que se forman de los adjetivos del mismo género.

### GRAVES

**ABA.** Las terminaciones en *aba* se forman de la primera y tercera persona del singular del pretérito imperfecto de indicativo de los verbos de la primera conjugacion ; como de *dar, daba*, de *amar, amaba.*

**ADA, ADO.** Tienen esta terminacion todos los participios de la primera conjugacion.

**ANDO.** Riman con esta terminacion todos los gerundios de los verbos en *ar;* por ejemplo : *dar, dando, amar, amando.*

**ARA.** Son tambien de esta terminacion todos los verbos de la primera conjugacion en la primera y tercera persona del singular del pretérito imperfecto de subjuntivo; por ejemplo : *amara, adorara.*

**ARLA.** Las demas voces en *arla* se forman, añadiendo á los verbos de la terminacion en *ar* el pronombre *la*, como *amarla*; las de *arle, arlo* y *arme*, se forman del mismo modo.

**ASLA.** Las voces de esta terminacion se forman, añadiendo el pronombre *la* á la segunda persona del singular del futuro de indicativo de los verbos activos de las tres cónjugaciones; por ejemplo : *dardsla, verásla, oirásla.* Del mismo modo se forman las voces terminadas en *asle, aslo, asme* y *aste*, con solo variar el pronombre.

**ENDO.** Se forman los verbales de esta terminacion de los gerundios de todos los verbos en *er* ó en *ir*, como de *leer, leyendo*, de *oir, oyendo*,

**ERA.** Terminan de este modo los verbos de la segunda y tercera conjugacion, en la primera y tercera persona del singular del pretérito imperfecto de subjuntivo, como de *conocer, conociera*, de *concebir, concibiera.*

**ERLA.** Se forman añadiendo el pronombre *la* á todos los verbos de la segunda conjugacion. Del mismo modo se forman los terminados en *erle, erlo, erme* y *erse*, con solo variar el pronombre.

**IA.** Terminan de este modo la primera y tercera persona del singular del pretérito imperfecto de indicativo, de los verbos de la segunda y tercera conjugacion; por ejemplo : de *leer, leia*, de *percibir, percibia.* Terminan así ademas la primera y tercera persona del singular de las tres conjugaciones en el pretérito imperfecto de subjuntivo, como *amaria, creeria, oiria.*

**IDA.** Á esta terminacion pertenecen los participios de la segunda y tercera conjugacion, como *temida, venida.*

**ILA.** Se forman voces en esta terminacion añadiendo el pronombre *la* á la primera persona del singular del pretérito perfecto de indicativo de la segunda y tercera conjugacion; por ejemplo : *témi, temila, senti, sentila.* En *ile* ó *ilo* se forman del mismo modo con solo variar el pronombre.

**ISTE.** Pertenecen á esta terminacion las segundas personas del singular del pretérito perfecto de indicativo de los verbos de la segunda y tercera conjugacion; por ejemplo : *temiste, viste, oiste, dijiste*, etc.

**OLA.** Se forman voces en esta terminacion añadiendo el pronombre *la* á la tercera persona del singular del pretérito perfecto de indicativo de los verbos regulares de las tres conjugaciones, por ejemplo : *amó, amóla, leyó, leyóla, recibió, recibióla.* Del mismo modo se forman las terminaciones en *ole* y *olo, ome, ose* y *ote*, con solo variar el pronombre.

PARIS. — IMPRENTA CHARLES BLOT, CALLE BLEUE, 7.